

ACTAS

V Jornadas Internacionales de Estudios de América Latina y el Caribe

ESCENARIO REGIONAL DE OFENSIVA CAPITALISTA Y REBELIONES POPULARES

27, 28 y 29 de octubre de 2021



ISSN: 2422-5568

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires
IEALC

.UBA sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

.UBA200


CLACSO

V Jornadas Internacionales de
Estudios de América Latina y el Caribe

ESCENARIO REGIONAL DE OFENSIVA CAPITALISTA Y REBELIONES POPULARES

27, 28 y 29 de octubre de 2021

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe

Facultad de Ciencias Sociales · Universidad de Buenos Aires

Directora

Mabel Thwaites Rey

Comité Académico

Claustro de Investigadores

Alexia Massholder · Marina Acosta · María Alicia Gutiérrez · Emilio Taddei

Néstor Kohan · Julio Moyano · Alejandra Oberti · Hernán Ouviaña

Claustro de Investigadores en Formación

Fernando Toyos · Mariela Baladrón · Romina Carrillo

Martín Mosquera · Vanesa Ciolli · Roxana Sánchez

Equipo de gestión

Leonardo Altamiranda · Mariana Barragán · Silvia Dermirdjian

Marcelo T. de Alvear 2230 · 3º piso of. 314

(C1122AAJ) Ciudad de Buenos Aires

Teléfono · +54 11 5287 1525

Correo · iealc@sociales.uba.ar

Sitio · iealc.sociales.uba.ar

V Jornadas Internacionales de Estudios de América Latina y el Caribe

ESCENARIO REGIONAL DE OFENSIVA CAPITALISTA Y REBELIONES POPULARES

América Latina y el Caribe transitan un tiempo especialmente complejo, signado por el azote de la pandemia del covid, que se produjo en medio de una renovada disputa de poder mundial por la hegemonía global. Nos acechan crisis económicas, sanitarias, climáticas, sociales y políticas, bajo una creciente agresividad imperial para extraer recursos de nuestros territorios y disciplinar a nuestros pueblos. Tras el auge del ciclo político regional de comienzos del siglo XXI, en el que predominaron los gobiernos que impugnaron al neoliberalismo, sobrevino un tiempo en el cual los avances de las derechas sociales y políticas configuraron un cuadro de democracias restringidas o de “baja intensidad”, condicionadas por intereses vinculados a un patrón de acumulación expoliador y excluyente, que pugna por resistir o revertir conquistas y derechos populares. En términos de gobiernos, las elecciones presidenciales de México (2018), Argentina (2019), Bolivia (2020) y Perú (2021) pusieron algún límite a la ofensiva derechista restauradora, aunque sin llegar a conformar un agrupamiento sólido y expansivo de integración política. Es en el plano de las sociedades, sin embargo, donde se perciben sucesivas oleadas de resistencias y rebeliones populares, que desbordan los límites nacionales y se proyectan como nuevas alternativas sociales y políticas para enfrentar la ofensiva del polo del capital a escala mundial.

Frente a esta realidad compleja, mantenemos la convicción de que resulta de urgente actualidad fortalecer los lazos construidos desde los pueblos de la región y del sur global y crear nuevos vínculos de fraternidad y solidaridad. Por eso hemos convidado a profundizar la apuesta a pensar América Latina y el Caribe como conjunto abigarrado y diverso, múltiple y a la vez unido por orígenes y destinos comunes, a pensarnos como región con su propia especificidad y desde ella proyectar nuestra propia mirada del mundo e incidir de modo activo sobre el decurso global.

Con ese espíritu, desde el IEALC y con apoyo de CLACSO, hemos convocado a investigadores, académicos, estudiantes y estudiosos de todas las

latitudes a enviar sus contribuciones a las V Jornadas Internacionales de Estudios de América Latina y el Caribe, de carácter gratuito y realizadas de modo íntegramente virtual. De las más de 900 propuestas inicialmente suscriptas, 640 se concretaron como ponencias, distribuidas en las 75 mesas de los 14 ejes temáticos que organizaron las Jornadas. A esto se sumó una docena de actividades especiales.

Una enorme y muy rica variedad de temas y perspectivas fueron expuestas durante los días 27, 28 y 29 de octubre de 2021. Una de las características más destacadas de las Jornadas que el IEALC organiza desde 2012 es incentivar la participación activa de los asistentes, en ámbitos horizontales de intercambio, dotados de espíritu fraterno y colaborativo. Nos esforzamos especialmente para que la presentación de cada ponencia constituya una oportunidad real de diálogo entre pares. Esperamos que la participación en las Jornadas haya resultado una experiencia enriquecedora para las personas autoras de trabajos y asistentes y les invitamos a formar parte de las próximas actividades académicas organizadas por el Instituto.

En las páginas que siguen se encuentran las ponencias de quienes consintieron su publicación. Lo expresado en las ponencias es exclusiva responsabilidad de las personas autoras.



EJES TEMÁTICOS

1. COMUNICACIÓN Y MEDIOS
2. TEORÍA POLÍTICA Y PENSAMIENTO SOCIAL LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
3. GEOPOLÍTICA
4. SISTEMA POLÍTICO, ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
5. CONFLICTO Y MOVIMIENTOS SOCIALES
6. CULTURA, ARTE Y POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA
7. MODELOS DE ACUMULACIÓN Y DESARROLLO
8. GÉNERO, DIVERSIDAD SEXUAL Y FEMINISMO POPULARES
9. TERRITORIOS, PROBLEMAS URBANOS Y RURALES
10. CLASES SOCIALES Y OFENSIVA NEOLIBERAL EN LA REGIÓN
11. CONFRONTACIONES Y VIOLENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
12. RELACIONES DEL TRABAJO EN CLAVE LATINOAMERICANA
13. SENTIDOS Y DISPUTAS EN Y POR LA EDUCACIÓN
14. ASIA Y AMÉRICA LATINA

ÍNDICE

EJE 1. COMUNICACIÓN Y MEDIOS

MESA 1: DE LA RADIODIFUSIÓN A LOS SERVICIOS AUDIOVISUALES. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA EMANCIPACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE2

COORDINADORES: GLENN POSTOLSKI Y PABLO HERNÁNDEZ

RADIOS LOCALES EN RÍO NEGRO. PRIMERAS APROXIMACIONES Y REFLEXIONES EN EL TERRITORIO PROVINCIAL 2

Felipe Navarro Nicoletti

LAS DISCULPAS Y LA AUTOCRÍTICA EN LA DISPUTA POLÍTICA – EL ROL DE LOS MEDIOS CONCENTRADOS Y LA DERECHA EN EL DEBILITAMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS POPULARES 18

Diego Vesciunas

MESA 2: POLÍTICA Y ECONOMÍA DE LOS MEDIOS Y LAS TIC..... 23

COORDINACIÓN: MARIELA BALADRON, ANA BIZBERGE, GUSTAVO FONTANALS, EZEQUIEL RIVERO Y DIEGO ROSSI

LA ENCRUCIJADA NETFLIX: DESAFÍOS POLÍTICOS/REGULATORIOS Y BARRERAS ECONÓMICAS DEL SECTOR AUDIOVISUAL BAJO DEMANDA POR INTERNET23

Agustín Alejandro

FONDOS DEL SERVICIO UNIVERSAL PARA REDES COMUNITARIAS URBANAS Y RURALES. LOS PROGRAMAS BARRIOS POPULARES Y ROBERTO ARIAS EN ARGENTINA 38

Mariela Baladron

CRECIMIENTO PRIMERO, ¿GANANCIAS DESPUÉS? UN ANÁLISIS ECONÓMICO DE LAS PLATAFORMAS DE STREAMING A TRAVÉS DEL MODELO DE NEGOCIO DE SPOTIFY 51

Lucas Bazzara

“LA COMUNICACIÓN DEL SIGLO XXI”. MODERNIZACIÓN COMO SIGNIFICANTE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN DEL MACRISMO.....64

Cecilia B. Díaz, Valentina Angelini y Victoria Aguirre

LA CPE DE SANTA ROSA. UN CASO DE PROTAGONISMO COOPERATIVO EN EL ESCENARIO INFOCOMUNICACIONAL CONCENTRADO78

Alejandro Linares

COOPERATIVAS TIC EN CONVERGENCIA – REGULACIÓN ASIMÉTRICA Y DESAFÍOS PARA LA CONECTIVIDAD EN ARGENTINA.....92

Diego Rossi, Milton Oddone

MESA 3: REGULACIÓN ESTATAL Y PRIVADA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL 105

COORDINACIÓN: MARIELA BALADRON, ANA BIZBERGE, GUSTAVO FONTANALS, EZEQUIEL RIVERO Y DIEGO ROSSI

REGULACIONES SOBRE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL EN URUGUAY: EL POST PROGRESISMO..... 105

Federico Beltramelli

MUNDO NETFLIX: UNA PERSPECTIVA GLOBAL Y SITUADA SOBRE EL DESARROLLO DEL MERCADO DEL STREAMING Y LAS PROPUESTAS DE REGULACIÓN 117

Leandro González

CANAL ENCUENTRO EN LAS REDES SOCIALES: PRODUCCIÓN Y .CIRCULACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES PÚBLICOS EN FACEBOOK, TWITTER E INSTAGRAM (2015-2019)..... 133

Cecilia Labate; Lilia Becker Cantariño

MECANISMOS Y POLÍTICAS ESPECÍFICAS PARA PROMOVER PRODUCCIÓN NACIONAL EN LOS OTT AUDIOVISUALES. EL CASO ARGENTINA..... 149

Santiago Marino

REGULACIÓN EN CUOTAS: OBLIGACIONES DE CONTENIDO NACIONAL DE LA TELEVISIÓN A LOS SERVICIOS ON-DEMAND	164
Ariel Riera	

MESA 6: POLÍTICA Y COMUNICACIÓN. LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN ALC..... 180
COORDINACIÓN: MARINA ACOSTA, SILVIA DEMIRDJIAN Y AGUSTINA LASSI

FEDERALISMO AMBIENTAL NO BRASIL E EFICIÊNCIA ECONÔMICA	180
Christiane Costa Assis; Laís Barreto Barbosa	
CAMPAÑA ELECTORAL Y REDES SOCIALES EN PERÚ: ¿CANDIDATO “SIN LIKES”?.....	191
Marcos Doudtchitzky	
BALLOTAGE EN PERÚ: LA NIÑA RICA VS. EL LÁPIZ. DOS MODELOS ENFRENTADOS Y UN FUTURO INCIERTO	201
Susana Martins; Maestranda María Quintero	
DEMOCRACIA DIGITAL E ESFERA PÚBLICA	218
José Adércio Leite Sampaio; Christiane Costa Assis	

**EJE 2. TEORÍA POLÍTICA Y PENSAMIENTO SOCIAL
LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO**

MESA 11: LA TEORÍA CRÍTICA EN LATINOAMÉRICA. NUEVAS AGENDAS, VIEJOS PROBLEMAS..... 229
COORDINACIÓN: FACUNDO NAHUEL MARTÍN Y RAMIRO CARDENES

ENTRE MAX HORKHEIMER Y BOLÍVAR ECHEVERRÍA: UNA PERSPECTIVA LATINOAMERICANISTA DE LA TEORÍA CRÍTICA.....	229
Alan Matías Florito Mutton	
DOS LECTURAS AFECTIVAS DE LA SUBJETIVIDAD POLÍTICA: APORTES DE E. DUSSEL Y F. LORDON.....	235
Nicolás González de Bary	

MESA 12: APORTES PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS EN AMÉRICA LATINA..... 251
COORDINACIÓN: LILIANA DEMIRDJIAN

PROCESO DE DESGRANAMIENTO DEL “PROGRESISMO” LATINOAMERICANO: MARCO EXPLICATIVO DEL FIN DEL “GIRO A LA IZQUIERDA”	251
Agustín De Marco	
DESIGUALDADES, AUTORITARISMOS E DEMOCRACIA NA OBRA DE EDELBERTO TORRES-RIVAS COMO APORTES PARA A ANÁLISE DAS PROPOSIÇÕES PRESCRITIVAS DO PNUD PARA A AMÉRICA LATINA E CARIBE	265
Maria José De Rezende	
DEMOCRACIA, ESPACIO PÚBLICO Y NUEVOS ESCENARIOS DE DISPUTA	276
Liliana Demirdjian	
A TRAJETÓRIA DO TEMA POBREZA NOS DISCURSOS OFICIAIS DE PRESIDENTES DO BRASIL.....	289
Guilherme Dornelas Camara	
LA DIMENSIÓN ESTÉTICA DE LA VIOLENCIA. MAGIA, PUESTA EN ESCENA Y MONUMENTALIZACIÓN DEL ESTADO- NACIÓN EN LA ANTROPOLOGÍA DE MICHAEL TAUSSIG.....	309
Simón Puerta-Domínguez	
¿TREINTA PESOS O TREINTA AÑOS? LAS VISIONES HISTÓRICAS DE LOS INTELLECTUALES Y EL DISCURSO SOCIAL RESPECTO DEL ACONTECIMIENTO ABIERTO A PARTIR DEL 18 DE OCTUBRE DEL 2019 EN CHILE	323
José Manuel Quinteros Venegas	
NEOLIBERALISMO Y DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA. CUESTIONANDO EL CANON	339
Diego M. Raus	

MESA 14: EL DEBATE POR EL COLONIALISMO EN LOS MARXISMOS DEL SUR GLOBAL 358
COORDINACIÓN: NÉSTOR KOHAN, CHRISTIAN ARIAS BARONA Y LEANDRO JAVIER GÓMEZ

EL ORIENTALISMO DE MARX	358
Ana Loustaunau	

PAULO FREIRE E AMÍLCAR CABRAL: PEDAGOGOS DO ANTICOLONIALISMO.....	372
Maria Ceci Misoczky	
¿HAY UNA RELACIÓN ENTRE MARX Y LAS LUCHAS ACTUALES CONTRA LAS OPRESIONES? ALGUNAS COMO CLAVE DE ENCUENTRO.....	385
Aline Recalcatti de Andrade	
RACISMO Y PROPIEDAD EN EL IUSNATURALISMO DE LA TEMPRANA MODERNIDAD (S. XVI Y XVII).....	397
Susana Valussi	
MESA 15: DEMOCRACIA, HEGEMONÍA Y NACIÓN: LA TEORÍA POLÍTICA LATINOAMERICANA, ENTRE LOS PROGRESISMOS Y LA OFENSIVA NEOLIBERAL	408
COORDINACIÓN: ANDRÉS TZEIMAN, MARTÍN CORTES Y DIEGO M. GILLER	
IRRUPCIÓN DE LOS PROGRESISMOS LATINOAMERICANOS EN EL CONTEXTO DE DESPOJO NEOLIBERAL DE FINES DEL SIGLO XX: UNA CONSTRUCCIÓN DESDE LA CRÍTICA CONTRAHEGEMÓNICA	408
Ofelia Agogliá, Camilo Arcos, Pehuén Barzola Elizagaray, Vanina Romero	
ESTRATÉGIAS DE ATUAÇÃO DA ULTRADIREITA NA AMÉRICA LATINA: O COMITÊ CÍVICO PRO SANTA CRUZ BOLIVIANO..	427
Juliana Magalhães de Castro	
GARCÍA LINERA Y SU LECTURA NEGATIVA DE MARX.....	438
Ramiro Parodi	
PUEBLOS INDÍGENAS DE LA ARGENTINA Y ESTADO NACIONAL EN EL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO: CONSTRUCCIÓN DE NACIONALIDAD Y SU RELACIÓN CON LAS CONCEPCIONES DE CIUDADANÍA Y TERRITORIO	449
Ciro Paroli	
MESA 16: PERSPECTIVAS GRAMSCIANAS SOBRE LA ALC CONTEMPORÁNEA.....	464
COORDINACIÓN: HERNÁN OUVIÑA, VALENTINA AVELLUTO, FRANCISCO L'HUILLIER Y AGUSTÍN ARTESE	
GRAMSCI E A GUERRA CULTURAL NA LUTA DE CLASSES NO BRASIL . PÓS-GOLPE DE ESTADO DE 2016.....	464
Josefa Batista Lopes	
LA SIMIENTE DEL CHAVISMO: IDEOLOGÍA Y ARTICULACIÓN ANTES DEL 4F.....	479
Mauro Eliseo Berengan	
LA REFRENDACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ Y LA NOCIÓN DE SENTIDO COMÚN DESDE EL PENSAMIENTO DE ANTONIO GRAMSCI: EL CASO DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA (2016).....	494
Alan Gutiérrez Gutiérrez	
O PROGRAMA NACIONAL DE DIREITOS HUMANOS COMO REFLEXO DOS DIFERENTES PROJOTOS POLÍTICOS NO BRASIL..	499
Lucas Haygert Pantaleão; Débora Ruviaro	
DIREITOS HUMANOS: ENFRENTAMENTOS LOCAIS AO DIRECIONAMENTO NACIONAL BRASILEIRO.....	514
Lucas Haygert Pantaleão; Débora Ruviaro	
CAMILO TORRES, INTELCTUAL ORGÁNICO INTEGRAL	529
Nicolás Armando Herrera Farfán	
EL DIALOGO DEL BUEN VIVIR - SUMAK KAWSAY CON LA REFORMA INTELCTUAL Y MORAL: APORTES AL ENCUENTRO ENTRE PROPUESTAS INDÍGENAS Y ESTUDIOS GRAMSCIANOS	544
Francisco Hidalgo Flor	
“DEPENDIENDO DE CÓMO SEA LA PREGUNTA”. DIVERSIDAD CULTURAL Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN MONTERREY, MÉXICO: NOTAS DESDE GRAMSCI.....	555
Alejandro Martínez Canales	
TRAS LA BÚSQUEDA DEL MOMENTO CONSTITUTIVO: ANÁLISIS DE LA HISTORIA RECIENTE COLOMBIANA DESDE EL PRISMA GRAMSCIANO DE RENÉ ZAVALTA.....	569
Milton Piñeros Fuentes	
INTERPRETAÇÕES GRAMSCIANAS SOBRE A REVOLUÇÃO PASSIVA NO BRASIL	590
Débora Ruviaro; Mirele Hashimoto Siqueira	
FEMINISMO(S) ¿PUNTO DISRUPTIVO DE LA HEGEMONÍA PATRIARCAL? UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA GRAMSCIANA.....	607
Romina Noelia Saldeño	

ALFONSO CANO, UN INTELLECTUAL ORGÁNICO DE LAS FARC EP.....	622
Paola Patricia Sandoval	
MESA 17: MARXISMO E HISTORIA ARGENTINA.....	637
COORDINACIÓN: PABLO LÓPEZ FIORITO, JOSEFINA GÓMEZ CERRATO Y ALEJANDRO MASTELLONE	
UN MARXISMO SITUADO: ANÁLISIS ROZITCHNERIANO DEL PERONISMO Y LA GUERRA DE MALVINAS	637
Joaquín Alfieri	
SEMI-COLONIA Y ATRASO: ¿LAS DERROTAS DEL PERONISMO? UN ANÁLISIS DEL FENÓMENO PERONISTA Y SUS ALCANCES A TRAVÉS DE LA LENTE DEL MARXISMO EN ARGENTINA (1945-1955)	652
Mara Cecilia Eguibar	
JORGE ABELARDO RAMOS COMO “ANIMADOR POLÍTICO CULTURAL”	665
Natalia García	
SOCIALISMO OLIGÁRQUICO. JUAN B. JUSTO Y EL PARTIDO SOCIALISTA, VISTOS POR LA IZQUIERDA NACIONAL.....	677
Alejo Giorgi	
EL RADICALISMO EN LA HISTORIOGRAFÍA DE LA IZQUIERDA NACIONAL. UNA APROXIMACIÓN A LA OBRA DE JORGE ENEA SPILIMBERGO	697
Ernesto Roland	
JORGE ABELARDO RAMOS EN EL SUPLEMENTO CULTURAL DE LA PRENSA (1951-1955)	711
Pablo Adrián Vázquez	
MESA 18: INTELLECTUALES Y CULTURA COMUNISTA EN ALC EN EL CONTEXTO DE LOS MARXISMOS DEL SUR GLOBAL	726
COORDINACIÓN: ALEXIA MASSHOLDER, GABRIELA ROFFINELLI Y GABRIELA CURI AZAR	
CULTURA, ANTIFASCISMO Y REVOLUCIÓN	726
Magalí A. Devés; Alexia Massholder	

EJE 3. GEOPOLÍTICA

MESA 20: POLÍTICA EXTERIOR, GEOPOLÍTICA Y DEFENSA.....	741
COORDINACIÓN: SONIA WİNER, CLAUDIO GALLEGOS, LEANDRO MORGENFELD, JUAN PABLO LAPORTE, MARÍA EUGENIA CARDINALE, LUIS WAINER, SILVINA ROMANO, MARIANA APARICIO Y MARIANO DEL PÓPOLO	
AMÉRICA DEL SUR: VACÍO DE COORDINACIÓN SUBREGIONAL Y CRISIS MÚLTIPLES EN PANDEMIA. REFLEXIONES PARA LA POSTPANDEMIA.....	741
María Eugenia Cardinale	
LOS DESASTRES NATURALES EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS HACIA AMÉRICA LATINA: LAS RELACIONES CON CHILE COMO ESTUDIO DE CASO	757
Mariano Del Pópolo	
LA GEOPOLÍTICA EUROASIÁTICA FRENTE AL IMPERIALISMO. CHINA, ESTADOS UNIDOS Y MEDIO ORIENTE (SIGLO XXI)	773
Martín Martinelli	
FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS Y DERECHOS HUMANOS: REVISANDO EL ABORDAJE PARA “AYUDA HUMANITARIA” (2013-2015).....	789
Rodrigo Montero	
LA POLÍTICA EXTERIOR DE ARGENTINA Y EL ACUERDO MERCOSUR UNIÓN EUROPEA EN EL CONTEXTO DEL COVID19...803	
Mariana Polizzi	
PROYECTO POLÍTICO Y GEOPOLÍTICO DE AMLO EN MÉXICO	824
Georgette Ramírez Kuri	
“VENTANA TÁCTICA” Y LA REVOLUCIÓN CÍVICO-MILITAR, EN EL GOBIERNO DE HUGO CHÁVEZ (1999-2002).....	840
Luis Wainer	

MESA 21: CONTRAINSURGENCIA, DISPUTAS GEOPOLÍTICAS Y GUERRA HÍBRIDA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 863

COORDINACIÓN: DIANA LÓPEZ CARDONA, JOSÉ SEOANE Y CHRISTIAN ARIAS BARONA

EL ACUERDO DE PAZ Y LA REESTRUCTURACIÓN DE LA GUERRA EN COLOMBIA..... 863
Christian Arias Barona

MISIONES Y COMISIONES: LA ESTRATEGIA GEOPOLÍTICA DEL DESTINO MANIFIESTO ESTADOUNIDENSE EN COLOMBIA.....876
Juan David Giraldo Palacio

NI DIOS NI DIABLO: COLOMBIA Y VENEZUELA COMO MODELOS CONTRAPUESTOS PARA UN CONTINENTE EN DISPUTA882
Laura Pinzón Capote

LA OFENSIVA NEOLIBERAL EN EDUCACIÓN Y EL MOVIMIENTO PEDAGÓGICO COLOMBIANO: UN EJEMPLO DE RESISTENCIA 893
Alfonso Tamayo Valencia

GUERRA HÍBRIDA Y *LAWFARE* EN LA DISPUTA GEOPOLÍTICA POR AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 908
Arantxa Tirado Sánchez

MESA 22: GEOPOLÍTICA Y ENERGÍA EN SUDAMÉRICA: ENTRE LA EXPANSIÓN DEL PATRÓN FÓSIL Y LA TRUNCA TRANSICIÓN SOCIOECOLÓGICA 919

COORDINACIÓN: MELISA ARGENTO, MARTÍN KASIMIERSKI Y JONATAN NUÑEZ

CRISIS DE PETRÓLEO 2020: ¿HACIA UN CAMBIO DE PARADIGMA? 919
Nicolás Malinovsky; José Pagliero; Tomás Mondino y Arístides Silverstris

MESA 23: EL LAWFARE EN ALC: DEL DEBATE POLÍTICO A LA DISCUSIÓN ACADÉMICA 939

COORDINACIÓN: SILVINA ROMANO CON OBSERVATORIO LAWFARE DEL CENTRO ESTRATÉGICO LATINOAMERICANO DE GEOPOLÍTICA

LAWFARE Y CONCEPCIÓN DEL DERECHO..... 939
Carlos Rafael Britto Londoño, Constanza Marianela Estepa y Marcelo Andrés Maisonnave

EL LAWFARE EN ECUADOR A TRAVÉS DEL TAMIZ DE LA INTERPOL 949
Fernando Casado Gutiérrez

LAWFARE COMO HERRAMIENTA DEL PODER HEGEMÓNICO EN AMÉRICA LATINA: EL CASO ARGENTINO EN EL PERÍODO 2014- 2019 (EN PROCESO) 960
Ornella G. Condori

¿LAWFARE O EXTERMINIO JUDICIAL EN EL ECUADOR? LA PERSECUSIÓN POLÍTICA EN CONTRA DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA 972
Fausto Jarrin Teran

LAVA JATO Y CAPITAL-IMPERIALISMO..... 986
Gabriel Kanaan

ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y LAWFARE CONTRA EL PROYECTO DE AMLO..... 1001
José Antonio Munguía Xelano

A DESCUBRIR BAJO EL *LAWFARE* LA REALIDAD OLVIDADA DE LA LUCHA DE CLASES..... 1016
Carlos Rivera Lugo

LAWFARE Y GEOPOLÍTICA: APUNTES BÁSICOS 1029
Silvina Romano y Georgette Kuri

LAWFARE Y RESTAURACIÓN DEL NEOLIBERALISMO EN EL ECUADOR: UNA APROXIMACIÓN..... 1037
Roberto Ruiz Blum

APUNTES PARA LA DISCUSIÓN LAWFARE Y DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA 1046
Amílcar Salas Oroño, Javier Calderón Castillo y Silvina Romano

EL LAWFARE COMO EFECTO: CONSECUENCIAS MÁS ALLÁ DEL CIERRE DE LA OPERACIÓN LAVA-JATO..... 1054
Amílcar Salas Oroño

LAWFARE, NEOLIBERALISMO Y DERECHOS HUMANOS.....	1065
Alejandro Tomás	

MESA 24: “TRUMPERIALISMO”: PRESENCIA POLÍTICA, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD DE EEUU. EN ALC...1076
COORDINACIÓN: TAMARA LAJTMAN, SILVINA ROMANO Y ANÍBAL GARCÍA

ESTADOS UNIDOS Y EL MERCADO DE LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA EN COLOMBIA	1076
Christian Arias Barona	
DEPENDENCIA ESTRATÉGICA DE ESTADOS UNIDOS Y MILITARIZACIÓN SOBRE AMÉRICA LATINA (EN LA ERA TRUMP) ...	1088
Tamara Lajtman y Aníbal García Fernández	
DEL IMPERIALISMO NEOLIBERAL “PROGRESISTA” AL TRUMPERIALISMO Y DE REGRESO	1104
Carlos Alberto Sánchez Ricardo	

MESA 25: LA GUERRA FRÍA EN AMÉRICA LATINA Y LOS ESTUDIOS TRANSNACIONALES 1123
COORDINACIÓN: JULIETA ROSTICA Y LAURA SALA (GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE CENTROAMÉRICA)

LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA ARGENTINOS EN HONDURAS (1978-1983)	1123
Emiliano Balerini Casal	
O DESENVOLVIMENTISMO NO BRASIL: UMA ANÁLISE A PARTIR DA ESCOLA SUPERIOR DE GUERRA (1949-1964)	1142
Thiago da Costa Amado	
LA GUERRA NO DECLARADA CONTRA LOS <i>B’OQ’OL QUESAL TENAM NAAB’A</i> Y LA MEMORIA DEL FUTURO COMO UN TIEMPO OTRO.....	1153
Alejandro M. Flores A.	
LECTURAS SOBRE LA GUERRA FRÍA EN AMÉRICA LATINA: <i>EL LIBERTARIO</i> FRENTE A LOS SUCESOS EN CHILE (CÓRDOBA, ARGENTINA, 1973-1974).....	1178
Luciano Omar Oneto	
¿REFORMA O REVOLUCIÓN? EL PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY ENTRE MOSCÚ Y LA HABANA (1967).....	1190
Joao Guilherme Paranhos Miceli	

MESA 26: ESTRATEGIAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LAS CRISIS LATINOAMERICANAS..... 1204

COORDINACIÓN: VANESA CIOLLI Y JAVIER ECHAIDE

LA DISPUTA POR LOS BIENES COMUNES GLOBALES EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID Y EL ARBITRAJE DE INVERSIONES COMO ESCENARIO DE BATALLA	1204
Javier I. Echaide	
LA POLÍTICA DEL BANCO MUNDIAL EN BRASIL DURANTE EL SIGLO XXI	1222
Emiliano Fernández	
UNA APROXIMACIÓN AL FINANCIAMIENTO AL FINANCIAMIENTO MULTILATERAL AL DESARROLLO LOCAL EN ARGENTINA, BRASIL Y MÉXICO (1990-2019).....	1234
Cecilia Flores	
LA POLÍTICA SOCIOASISTENCIAL ARGENTINA EN EL GOBIERNO DE CAMBIEMOS Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE ASISTENCIA AL DESARROLLO	1253
Ana Logiudice	

EJE 4. SISTEMA POLÍTICO, ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

MESA 27: POLÍTICAS DE BIENESTAR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 1272
COORDINACIÓN: ADRIANA CLEMENTE Y JULIA NESPRIAS, CENTRO DE ESTUDIOS DE CIUDAD (CEC SOCIALES)

O PROJETO LULISTA: ENTRE O CENTRO E A PERIFERIA	1272
Tiago Vieira Rodrigues Dumont; Maria Valéria Barbosa	

INDIVIDUALIZACIÓN DE LO SOCIAL EN EL CAMPO ESCOLAR. LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DE LA NUEVA DERECHA EN ARGENTINA (2015-2019)	1289
Nora Gluz, Myriam Feldfeber, Lucía Caride, Lucrecia Rodrigo	
O PARADOXO DO ABASTECIMENTO EM TEMPOS DE PANDEMIA	1302
Newton Narciso Gomes Junior	
“TERRITORIOS, VIRTUALIDAD Y DERECHOS: TRANSFORMACIONES EN LAS POLÍTICAS ASISTENCIALES HACIA JÓVENES EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA EN ARGENTINA”	1330
Tatiana Jack y Guadalupe Lopez	
BENEFICIO EVENTUAL Y LOS IMPACTOS DE LOS DESASTRES: POSIBLES CONTRIBUCIONES DE LA JUSTICIA SOCIOAMBIENTAL	1346
Luiz Guilherme Natalio de Mello ; Matheus Catarino Camparim	
LAS POLÍTICAS DE BIENESTAR Y EL ENVEJECIMIENTO DE LAS PERSONAS TRANS EN ARGENTINA. LA VENGANZA DE LLEGAR A VIEJAS... PARA CONTARLO	1355
Romina Manes, Jimena Ramírez, Yaiza Merlo Laguillo, Carla Di Gregorio	
REGÍMENES DE BIENESTAR: CONCEPTUALIZACIÓN Y MEDICIÓN.....	1365
Gimena Rojo; Gustavo Álvarez; Martín J. Moreno	
GEOGRAFIA DO ENVELHECIMENTO NO BRASIL E IMPLICAÇÕES INTERDISCIPLINARES	1377
Rezende da Silva, Simone; Silva, Tathianni Cristini da; Zanesco, Angelina	
“IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LOS DISEÑOS INSTITUCIONALES DE GOBIERNOS LOCALES PARA ABORDAR LO SOCIAL”	1388
Mario Villarreal	
POLÍTICAS PÚBLICAS Y VEJECES DESIGUALES EN CONTEXTO DE PANDEMIA.....	1401
Sofía Wood; Damián Savino; Marianela Carchak Canes; Leonardo Melechenko	
MESA 28: PENSARLA ADMINISTRACIÓN Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN CLAVE LATINOAMERICANA.....	1416
COORDINACIÓN: SANDRA GUIMENEZ Y MABEL THWAITES REY	
ESCENARIOS EN LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES: ESLABONES PARA PENSAR EL FUTURO	1416
Gustavo Blutman	
SENTIDOS ESTATALES EN PUGNA: POLÍTICOS, TÉCNICOS Y BUROCRACIAS EN EL ESTADO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA A VEINTE AÑOS DE LA REFORMA.....	1434
Javier Moreira Slepoy y Miguel Magnasco	
POLÍTICAS CULTURALES Y MODALIDADES DE INTERVENCIÓN ESTATAL EN LATINOAMÉRICA	1448
Stefania Muñoz	
MESA 29: TEORÍA Y PRÁCTICA DE LOS POPULISMOS RECIENTES EN ALC	1464
COORDINACIÓN: ANDREA LÓPEZ Y JOSÉ S. CÁRCAMO	
LOS POPULISMOS LATINOAMERICANOS COMO EMERGENTES DE LA CRISIS ORGÁNICA DE LOS AÑOS 30.....	1464
Ricardo Andrés Aladino	
LOS POPULISMOS DEL SIGLO XXI: EL CASO DE LOS GOBIERNOS KIRCHNERISTAS EN ARGENTINA (2003-2015).....	1476
Andrea López, José Cárcamo, Daniel Kohen, Sebastián Demiryi y Sofía Perea	
LAS CUATRO VÍAS DE BRASIL: DISPUTA DE NARRATIVAS EN UN MOMENTO DECISIVO	1486
Guilherme Simões Reis	
ANÁLISIS DE CUATRO MODELOS DE DESARROLLO ALTERNATIVOS Y SU RELEVANCIA HISTÓRICA FRENTE A LA NECESIDAD DE UNA ORGANIZACIÓN ESTATAL CON MAYOR JUSTICIA SOCIAL Y AMBIENTAL, EN UN CONTEXTO MANIFIESTO DE CRISIS SOCIO-AMBIENTAL	1496
Vanina Romero; Ofelia Agoglia	
EL DISCURSO ECOLÓGICO Y EL ANTIECOLÓGICO EN LOS NUEVOS POPULISMOS LATINOAMERICANOS: DESAFÍOS Y URGENCIAS.....	1511
Celso Sánchez	

MESA 30: AGENDAS FEMINISTAS Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XX HASTA EL PRESENTE. DERECHAS, IZQUIERDAS Y DESAFÍOS..... 1522
COORDINACIÓN: PAULA CANELO, VERÓNICA GIORDANO Y GINA PAOLA RODRÍGUEZ

- APORTES DE LOS FEMINISMOS LATINOAMERICANOS A LA CONSTRUCCIÓN DEL BUEN VIVIR 1522
Daily Cordero Morales
- PRODUCCIÓN DISCURSIVA SOBRE LA “MUJER” DURANTE LA DICTADURA MILITAR URUGUAYA (1973-1985)..... 1537
Malena Zunino Folle

EJE 5. CONFLICTO Y MOVIMIENTOS SOCIALES

MESA 33: LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DE NUESTRA AMÉRICA: HISTORIA, EXPERIENCIAS Y NUEVO CICLO DE LUCHAS FRENTE A LA OFENSIVA NEOLIBERAL CONSERVADORA 1553
COORDINACIÓN: CLARA ALGRANATI, JAVIER CALDERÓN CASTILLO, JOSÉ SEOANE Y EMILIO TADDEI

- EL ANTICOMUNISMO EN SONORA 1553
Jorge Mario Álvarez
- EL CHAQUEO DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN BOLIVIA: EL ROL DE LA COMUNICACIÓN DURANTE EL GOLPE DE 2019..... 1564
Damián Andrada
- LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA ENCRUCIJADA ENTRE LA PROTESTA SOCIAL Y LA DEPENDENCIA DEL ESTADO..... 1587
Martín Angélico Martín e Ignacio Angélico
- PRÁCTICAS DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS REPRESENTATIVAS DE LOS PUEBLOS HARAKBUT Y SHIPIBO-KONIBO FRENTE A LA OFENSIVA NEOLIBERAL PERUANA 1602
Andrea Cardoso
- RETOS, TENSIONES Y PARADOJAS ACTUALES DEL MOVIMIENTO SOCIAL AFROMEXICANO. REFLEXIONES A PARTIR DEL XXI ENCUENTRO DE PUEBLOS NEGROS (NOVIEMBRE 2020)..... 1618
Giovanny Castillo Figueroa
- A ALIANÇA SOCIAL CONTINENTAL E AS RESISTÊNCIAS POPULARES AO PROJETO DA ALCA..... 1635
Gabriel Dib Daud De Vuono
- REDES SOCIALES Y MOVIMIENTOS CIUDADANOS: LOS HÉROES INCÓMODOS DE LA MODERNIDAD 1645
Bárbara Gaspar Gaona
- PROTESTAS EN LOS TIEMPOS DE LAS CÓLERAS. IMPUGNACIONES AL NEOLIBERALISMO EN LAS PROTESTAS DEL AÑO 2019 EN ARGENTINA, BRASIL, CHILE Y COLOMBIA. EL CASO COLOMBIANO..... 1662
Angélica Gunturiz
- EL MOVIMIENTO INDÍGENA ECUATORIANO Y EL LEVANTAMIENTO DE OCTUBRE DE 2019..... 1679
Francisco Hidalgo Flor
- ESENCIALES PARA EL PUEBLO: EL CASO DEL FRENTE DE ORGANIZACIONES EN LUCHA (FOL) REGIONAL MENDOZA, ARGENTINA, ENTRE LOS AÑOS 2015-2021. SOLIDARIDAD *DESDE ABAJO* EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DEL COVID 19..... 1691
Ernesto Huerta Sosa
- LA RESIGNIFICACIÓN TERRITORIAL DE LAS MEMORIAS Y RESISTENCIAS: LA MARCHA POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, URUGUAY (2012-2020) 1706
Sabina Ximena Inetti Pino
- LA EXPERIENCIA COMUNAL EN LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA DE VENEZUELA 1715
Mateo Munin Prado
- COLOMBIA 2021: PARO NACIONAL Y LEVANTAMIENTO POPULAR EN PANDEMIA, DESBORDAMIENTO DEL PODER-HACER QUE REIVINDICA LA VIDA FRENTE AL PODER-DOMINACIÓN QUE IMPONE LA MUERTE..... 1730
Agustín Parra Ramírez
- A 15 AÑOS DE LA DERROTA DEL ALCA: ¿HAY HOY EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE UNA SEGUNDA Y RENOVADA LUCHA CONTINENTAL CONTRA EL NEOLIBERALISMO DEL SIGLO XXI? 1744
Laura Pinzón Capote

TERRITORIOS EN LOS MÁRGENES: LA PUJA RE(D)S)TERRITORIALIZADORA ENTRE EL ESTADO Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES URBANOS. EL CASO DE LA ORGANIZACIÓN BARRIAL TUPAC AMARU EN ALTO COMEDERO, SAN SALVADOR DE JUJUY (1999-2019)	1756
Martín S. Reyes	
ANTAGONISMO Y SUBJETIVACIÓN POLÍTICA: ORGANIZACIONES DE TRABAJADORXS DESOCUPADXS Y SOCIOAMBIENTALES EN LA DINÁMICA DE CONFLICTIVIDAD EN PATAGONIA NORTE	1771
Alan Rocha Varsanyi; Lorena Rifo	
NUEVOS ACTORES SOCIALES: LAS PERSONAS MAYORES Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN ARGENTINA. EL CASO DE LA COMISIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FRENTE DE TODOS, MAR DEL PLATA-BATÁN	1788
Rocío Romero	
SUJETOS SUBALTERNOS Y CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN NUESTRA AMÉRICA. LOS MOVIMIENTOS POPULARES ENTRE LA OFENSIVA NEOLIBERAL Y LA PANDEMIA	1804
José Seoane	
REBELIONES POPULARES Y OFENSIVA CAPITALISTA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA EN AMÉRICA LATINA.....	1825
Miguel Ángel Urrego Ardila; Frank Molano Camargo	
PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LA NUEVA ERA: EL CASO DE BAJA CALIFORNIA, EN LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO	1839
Fabiola Teresa Vargas	
LA CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIO EN EL CONTEXTO DE COVID-19: EL ROL DE LA MULTISECTORIAL GUALEGUAYCHÚ	1852
Gabriel Edgardo Velázquez	

MESA 34: LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIAS SOBRE LUCHAS Y RESISTENCIAS POPULARES EN ALC..... 1867
 COORDINACIÓN: JULIETA PAULA MELLANO Y PABLO PELÁEZ

AGENCIAMIENTOS ATLÁNTICOS ANTI TERROR MODERNO.....	1867
Anderson Henrique Gonçalves dos Santos	
CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA A TRAVÉS DEL CINE DOCUMENTAL. ANÁLISIS DE LA “BATALLA DE CHILE” Y “MEMORIA OBSTINADA” DE PATRICIO GUZMÁN	1877
Nicolás Mogni	
UNA NARRATIVA DE LA RESISTENCIA PARAGUAYA. EL EXILIO DE ALBERTO BARRETT EN MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES (1960-1978).....	1888
Daniela Soler	

MESA 35: REPENSANDO LAS AUTONOMÍAS EN ALC: EXPERIENCIAS, HORIZONTES Y NUEVOS LENGUAJES POLÍTICO-AUTONÓMICOS 1913
 COORDINACIÓN: PABEL LÓPEZ Y JUAN WAHREN

EL DERECHO A LA AUTONOMÍA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS COMO FUNDAMENTO PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y PRÁCTICAS AMBIENTALES DE LOS INDÍGENAS MAPUCHES EN CHILE.....	1913
Jorge Luis González González	
LAS NOCIONES SOBRE AUTONOMÍA INDÍGENA EN LAS CONSTITUCIONES VIGENTES Y LOS DISCURSOS DEL MOVIMIENTO INDÍGENA EN BOLIVIA Y ECUADOR, DESDE EL 2007 HASTA LA ACTUALIDAD.....	1928
Diana Cristina Massa Manzanillas	
UNA APROXIMACIÓN A LAS PRÁCTICAS DE AUTOGOBIERNO DE LA FUNDACIÓN DE TRABAJADORES/AS DESOCUPADOS/AS DE GRAL. MOSCONI: ENTRE DECENCIA Y DIGNIDAD.....	1945
Cora Paulizzi	
CONSTITUCIÓN DE UN FRENTE ANTIRREPRESIVO AL CALOR DE LA MARCHA DE LA GORRA: JUVENTUDES MOVILIZADAS ANTES Y DURANTE LA PANDEMIA.....	1957
Macarena Roldán	

EJE 6. CULTURA, ARTE Y POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

MESA 37: AMÉRICA LATINA: CULTURA VISUAL EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX 1966

COORDINACIÓN: LUCÍA AÍTA, MARA BURKART Y DIANA GÓMEZ

CULTURA VISUAL FEMINISTA: LAS HISTORIETAS COMO ESPACIO DE IMAGINARIOS DE RESISTENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE GENEALOGÍAS..... 1966

Mariela Acevedo

APUNTES SOBRE UNA INTERFERENCIA EN LA MIRADA 1983

Catalina Acosta Díaz

LOS USOS DE LAS IMÁGENES DE LA MULTITUD EN LOS LEVANTAMIENTOS SOCIALES LATINOAMERICANOS 1995

Cristian Palacios

MESA 38: CULTURA IMPRESA DE MASAS Y POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN CLAVE TRANSNACIONAL DESDE LOS AÑOS SESENTA A LA ACTUALIDAD 2005

COORDINACIÓN: MARA BURKART Y MARIANO ZAROWSKY

INTELECTUALES, POLÍTICA Y EDICIÓN DE MÉXICO A BUENOS AIRES. REDES CULTURALES ENTRE EL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS TRANSNACIONALES (ILET), LA LIBRERÍA GANDHI Y FOLIOS EDICIONES (1975-1985) 2005

Facundo Altamirano

A CINCUENTA AÑOS DE *LAS VENAS ABIERTAS DE AMÉRICA LATINA*, UN ANÁLISIS DEL ESTILO Y LA ESTRATEGIA DE ESCRITURA DE EDUARDO GALEANO..... 2021

Gabriel Montali

NÁUFRAGOS: LA IDENTIDAD HIPPIE 2035

Bruno Sassone Torcello

MESA 39: PRÁCTICAS Y DISPOSITIVOS ESTÉTICO-POLÍTICOS EN ALC ENTRE LOS SIGLOS XVII Y XXI 2045

COORDINACIÓN: MARÍA JOSÉ ROSSI, ALEJANDRA GONZÁLEZ Y RODRIGO DEMEY

LA DESCRIPCIÓN EN LAS GRAMÁTICAS MISIONERAS: ESBOZO DEL PROBLEMA EN *ARTE DE LA LENGUA GUARANÍ* DE RUIZ DE MONTOYA 2045

Daniela Elisa Alvarez

EL USO POLÍTICO DEL RITUAL DE SACRIFICIO POR PARTE DE HERNÁN CORTÉS COMO JUSTIFICACIÓN DE UNA GUERRA JUSTA CONTRA LOS INDÍGENAS..... 2052

Cecilia Baumgaestner

JOSÉ MARTÍ: EL *ETHOS* DEL ORADOR EN LA PUBLICACIÓN *PATRIA* 2056

María Carolina Bergese

LA PATAGONIA O EL DESIERTO HECHIZADO 2065

José Jeremías Castro

DE LA RETÓRICA COMO DISPOSITIVO A LAS REVUELTAS CONTRA LA GRAMÁTICA..... 2070

Alejandra Adela González

REALISMO ELÁSTICO EN JUAN CÁRDENAS. FORMAS DE LA DURACIÓN EN *ELÁSTICO DE SOMBRA* 2076

Simón Henao; Alba L. Delgado

BRUJERÍA VEGETAL, SUPERFICIES PAGANAS: ANTROPOLOGÍA DEL ÉXTASIS EN NÉSTOR PERLONGHER..... 2084

David Iruela

ACCIÓN PERFORMÁTICA, RISA Y POLÍTICA EN TIEMPOS DE VIOLENCIA DE ESTADO 2087

Malena La Rocca

CUERPO PERFORMÁTICO Y GENERO NEOBARROCO RIOPLATENSE ESCRIBIR EN EL BARRO - ESCRIBIR EN EL BARRIO 2103

Viviana Lazo y Ezequiel Romero

DESMONTAR EL OPTIMISMO EN TIEMPO DE APOCALIPSIS 2113

Catalina Verónica Ledezma Abarca

LA FLUIDEZ COMO ESTRATEGIA RETÓRICA EN <i>LAS AVENTURAS DE LA CHINA IRON</i> DE GABRIELA CABEZÓN CÁMARA.....	2127
Juliana Martínez Dios; Mariana Lucía Santander	
EL CENTRO CULTURAL ROJAS COMO EXPERIENCIA DE TRANSFORMACIÓN DE PRÁCTICAS ESTÉTICO-POLÍTICAS.....	2136
Ma. Paula Morel; Ma. Martina Sosa	
DE SANGRE Y DICOTOMÍAS: UN ACERCAMIENTO A LA OBRA DE CRISTINA PIFFER.....	2145
Danila Desirée Nieto	
DISCURSOS SOBRE LA VIDA: DISPOSITIVOS ESTÉTICO POLÍTICOS.....	2161
Alejandro Peña Arroyave	
EL TALLER POPULAR DE SERIGRAFÍA. ARTE DE PROTESTA EN EL MUSEO.....	2165
María Florencia Seráfica	
DIÁLOGOS ENTRE ARTE, MATEMÁTICA E CULTURA NO ESPAÇO ESCOLAR: REFLEXÕES PARA A SUPERAÇÃO DE DISCURSOS HEGEMÔNICOS.....	2184
Cleandro Stevão Tombini	

**MESA 40: POLÍTICA, LITERATURA E IDEAS EN HISPANOAMÉRICA, SIGLOS XIX Y XX. LA NOVEDAD,
COMO TÓPICO DE LA MODERNIZACIÓN..... 2188**

COORDINACIÓN: EDUARDO AGUAYO Y NATHALIE GOLDWASER YANKELEVICH

LA NOVEDAD DE LA REVERSIÓN COMO MÉTODO PROYECTUAL DE LA OBRA ARQUITECTÓNICA.....	2188
Alejandro Abaca	
POR UNA APOLOGÍA DE LA MODA: DESPEDIDA A LA ILUSTRACIÓN DECIMONÓNICA, BIENVENIDA LA ULTRAMODERNIDAD.....	2196
Nathalie Goldwaser Yankelevich	
HISTORIA DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y SUS EFECTOS MATERIALES EN LA MODERNIDAD ARGENTINA (1956 – 1970).....	2210
Iván Herbik	
RECEPCIÓN, LITERATURA E IDEAS DE LA GRAN GUERRA EN MAGAZINES CHILENOS: ALCANCES METODOLÓGICOS Y TEMÁTICOS.....	2217
Cristóbal Hernández Cabrera	
¿EVA A LA MODA? MEMORIAS Y OLVIDOS DE UNA PRIMERA DAMA.....	2238
Serena Jañez	
NUEVAS TECTÓNICAS EN LOS BARRIOS DE DOCK SUD E ISLA MACIEL, A FINES DEL SIGLO XIX.....	2248
María Luz Mango	
GRUPO SIN NÚMERO Y SIN NOMBRE Y SU <i>BANDERA DE PROVINCIAS</i> : UNA REVISTA MEXICANA DE RUPTURA.....	2263
Patricia Quintana Lantigua	

EJE 7. MODELOS DE ACUMULACIÓN Y DESARROLLO

MESA 42: REPENSAR LA DEPENDENCIA EN UNA AMÉRICA LATINA CONVULSIONADA..... 2278

COORDINACIÓN: FACUNDO LASTRA, SANTIAGO ARMESILLA E IVÁN KITAY

LA RESPUESTA DE ARGENTINA A LA GLOBALIZACIÓN: CRECIMIENTO IMPULSADO POR LAS EXPORTACIONES Y ETAPAS DE LA ISI.....	2278
Ana Laura Catelén	
LA TEORÍA MARXISTA DE LA DEPENDENCIA Y EL PLANTEO DE LA UNIDAD MUNDIAL. CONTRIBUCIÓN A UN DEBATE EN CONSTRUCCIÓN.....	291
Facundo Lastra	
ELEMENTOS PARA UNA CRIMINOLOGÍA DE LA DEPENDENCIA EN AMÉRICA LATINA: ANÁLISIS DE LOS APORTES DEL ESTUDIO DE LA DEPENDENCIA PARA LA CRIMINOLOGÍA CRÍTICA LATINOAMERICANA DE LOS AÑOS 70 Y 80.....	2306
Flávio Leal Binati	
DESARROLLO POR SERVICIOS Y NUEVAS FORMAS DE LA DEPENDENCIA.....	2319
Ezequiel Eduardo Orso	

LA TEORÍA MARXISTA DE LA DEPENDENCIA (TMD) EN EL TURBULENTO CAPITALISMO EN CRISIS Y EN DECADENCIA EN EL SIGLO XXI.....	2333
Adrián Sotelo Valencia	
MESA 43: AMÉRICA LATINA EN LA UNIDAD MUNDIAL CAPITALISTA.....	2347
COORDINACIÓN: FERNANDO DACHEVSKY, ANA VILLAR Y JUAN KORNBLIHTT	
LA RENTA PESQUERA COMO FORMA DE APROPIACIÓN Y REGULACIÓN DEL METABOLISMO NATURAL.....	2347
Luis Cortés Vergara	
MESA 44: CRISIS AMBIENTAL EN EL CAPITALISMO ACTUAL: RESISTENCIAS Y DESAFÍOS DESDE ALC.....	2361
COORDINACIÓN: TAMARA PERELMUTER, DAMIANO TAGLIAVINI, EMILIO TADDEI Y JOSÉ SEOANE	
GOBERNANZA SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS EN ARGENTINA.....	2361
Debora Barrera; Tamara Perelmuter	
FEDERALISMO AMBIENTAL NO BRASIL E EFICIÊNCIA ECONÔMICA.....	2373
Christiane Costa Assis; Laís Barreto Barbosa	
SISTEMA ALIMENTARIO AGROINDUSTRIAL Y CRISIS AMBIENTAL EN PARAGUAY: UNA APROXIMACIÓN DESDE EL CONTROL TERRITORIAL.....	2385
María Mercedes Díaz	
LAS INVERSIONES EN ENERGÍAS RENOVABLES EN ARGENTINA (2016-2020).....	2400
Emiliano Dicósimo	
EL CONFLICTO POR EL ESTABLECIMIENTO DEL AEROPUERTO EL PALOMAR.....	2415
Matías Federico Müller	
RECUPERACIÓN, REPRODUCCIÓN E INTERCAMBIO DE SEMILLAS NATIVAS Y CRIOLLAS. RELEVAMIENTO Y ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS DE ORGANIZACIONES SOCIALES, ESTADO Y UNIVERSIDADES NACIONALES EN BUENOS AIRES, ARGENTINA.....	2426
Tamara Perelmuter, Debora Barrera, María Mercedes Díaz, Hugo Gandolfo, Matías Federico Müller, Geraldine Sulkin, Alexandra Villanueva Tamayo	
EL ASESINATO DE PERSONAS DEFENSORAS DE LA TIERRA Y EL AMBIENTE EN LATINOAMÉRICA EN EL CONTEXTO DE EXPANSIÓN CAPITALISTA. EL CASO DE MÉXICO.....	2444
Ángel Serrano Sánchez	
RESISTÊNCIA E ALTERNATIVA NA AGROFLORESTA: TECNOLOGIAS SOCIAIS COMO FERRAMENTA DE CONSTRUÇÃO DA GOVERNANÇA AMBIENTAL DESDE E PARA AMÉRICA LATINA.....	2458
Rodrigo Torres Almeida	
LOS RESERVORIOS COMUNITARIOS DE SEMILLAS EN LA CIUDAD: UNA EXPERIENCIA DE AUTONOMÍA EN BOGOTÁ-COLOMBIA.....	2472
Alexandra Villanueva Tamayo	
ATIVISMOS AMBIENTAIS E ESPIRITUALIDADES: (RE) EXISTÊNCIAS EM VANDANA SHIVA E DOROTHY STANG.....	2487
Tânia Regina Zimmermann	
MESA 45: ESTUDIOS SOBRE CAPITAL Y ESTADO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA INTERNACIONALIZACIÓN.....	2500
COORDINACIÓN: DIEGO PÉREZ ROIG, FLORENCIA PODESTÁ Y ROLANDO GARCÍA BERNADO	
UNICORNIOS DIGITALES EN AMÉRICA LATINA. EL CASO MERCADO LIBRE.....	2500
Betiana Elizabeth Vargas	
MESA 46: LAS ECONOMÍAS LATINOAMERICANAS DURANTE LA REESTRUCTURACIÓN NEOLIBERAL: ESTRATEGIAS DE LAS CLASES DOMINANTES Y PROYECTOS CONTRAHEGEMÓNICOS.....	2517
COORDINACIÓN: KARINA FORCINITO, ESTEBAN AMORETTI, CAMILA MATRERO Y LUCÍA CONVERTI	
CONCEPTUALIZACIÓN Y ACCIÓN DESDE LA INTELLECTUALIDAD ANFIBIA. EL PAPEL DEL EQUILIBRISTA ENTRE LA AUTONOMÍA Y LA HEGEMONÍA POLÍTICA. LUCHA POR UNA (NUEVA) EMANCIPACIÓN BOLIVIANA DENTRO DEL “CONSENSO DE LOS COMMODITIES”.....	2517
Esteban Amoretti	

LA CONVERGENCIA ECONÓMICA INTERNACIONAL DE COLOMBIA DURANTE EL PERIODO 1990–2015.....	2531
Luis Hernando Portillo Riascos	
DESPOSESIÓN, VIOLENCIA Y TERRITORIO: LAS MUJERES EN DEFENSA DE LA VIDA CONTRA LA <i>OFENSIVA</i> <i>EXTRACTIVISTA</i> EN MÉXICO.....	2562
Jennifer Tamara Mandujano Isunza	
LAS BASES SOCIALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE CAMBIEMOS: LA BURGUESÍA ARGENTINA FRENTE A CHINA, 2016-2019..	2578
Gonzalo Sanz Cerbino y Victoria Rodríguez Nieves	

EJE 8. GÉNERO, DIVERSIDAD SEXUAL Y FEMINISMO POPULARES

MESA 47: LAS LUCHAS POR LA LEGALIZACIÓN DEL ABORTO EN ARGENTINA Y ALC 2594

COORDINACIÓN: MARÍA ALICIA GUTIÉRREZ Y ELSA SCHVARTZMAN

FORMAS DE NOMBRAR: HIPÓTESIS EN TORNO A ABORTO Y PRENSA ESCRITA EN EL DEBATE POR LA IVE EN ARGENTINA 2020.....	2594
Ana Aymá	
ABORTO: LUCHAS, UNIVERSIDAD PÚBLICA Y NARRATIVAS POSIBLES.....	2607
Celeste Benetti; Carolina Rojtenberg; Brenda Riveros; María Malena Lenta; Paula Tortosa	
“LA LUCHA POR LA LEGALIZACIÓN DE LA IVE EN LA ARGENTINA. ANÁLISIS DISCURSIVO DE LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO FERNANDO IGLESIAS EN EL DEBATE PARLAMENTARIO DEL 2018”.....	2621
Camila Bonesso y Sofía Milne	
LA ESTAMPIDA DE LA MAREA VERDE.....	2634
Gabriela Bukstein	
AVANCES DE TESIS: “LA PRODUCCIÓN COLECTIVA DE SUBJETIVIDAD POLÍTICA EN EL DEBATE POR EL ABORTO LEGAL DURANTE EL AÑO 2018”.....	2642
María Belén Casas	
ARTE Y ARTIVISMO: LOS CUERPOS EN ACCIÓN DE LA MAREA VERDE.....	2655
Micaela Fernández Darriba y Malena San Juan	
‘EL ABORTO ENTRE LOS DOS DEBATES: ACTORES, ACCIONES ENTRE 2018 Y 2020 EN ARGENTINA’.....	2667
Chantal Medici	
ABORTO, DERECHOS SEXUALES Y COVID EN EL DISCURSO DE LOS GRUPOS ANTI-DERECHOS EN AMÉRICA LATINA DURANTE LA PANDEMIA.....	2680
Sara Isabel Pérez	
REDEFINICIONES Y RECONFIGURACIONES FEMINISTAS DEL EROTISMO EN PRENSA DIGITAL DESTINADA A PÚBLICO FEMENINO DURANTE EL DEBATE POR EL ABORTO EN ARGENTINA (2020).....	2694
María Laura Schaufler	
MOTIVACIONES ESPIRITUALES PARA PRACTICARSE UN ABORTO. EXPLORACIÓN EN TORNO A LAS ARGUMENTACIONES DE PERSONAS CON CAPACIDAD DE GESTAR EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES DURANTE 2019-2020.....	2715
Mariana Gael Zúñiga-Cordero	

MESA 49: FEMINISMOS, MARXISMOS Y NACIONALISMO POPULAR EN LA ARGENTINA EN LOS SIGLOS XIX Y XX..... 2730

COORDINACIÓN: GRUPO DE ESTUDIOS MARXISMO E HISTORIA ARGENTINA (GEMHA)

APUNTES PARA PROBLEMATIZAR LA RELACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN TRANS Y EL ESTADO: UN DIÁLOGO ENTRE FEMINISMO Y MARXISMO.....	2730
Yamai Zapata	

MESA 51: REPENSAR EL CAMPO DE LA SALUD DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA LATINOAMERICANA..... 2745

COORDINACIÓN: MARIELA ACEVEDO Y DALIA SZULIK (GEFAL)

LA ESTRATEGIA SANITARIA MUNDIAL “SOBRE, HACIA Y PARA LAS MUJERES”: UN ANÁLISIS CRÍTICO-FEMINISTA DESDE LA NOCIÓN DEL CUIDADO DEL SÍ.....	2745
Ketty Cazorla Becerra; María Isabel Reyes Espejo	

LAS PARTERAS INDÍGENAS EN BOLIVIA: SU APORTE EN LA PROMOCIÓN DEL PARTO RESPETADO	2761
Patricia Costas Monje	
QUESTÕES DE GÊNERO E SUICÍDIOS: UMA PERSPECTIVA HISTÓRICA DE UM PROBLEMA ESTRUTURAL	2777
Dulceli de Lourdes Tonet Estacheski	
ABORDAJES TERRITORIALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	2786
Enriquez Julian y Jimena Ortiz	
SALUD COLECTIVA Y FEMINIZACIÓN DEL TRABAJO EN SALUD	2791
Roxana Longo, Malena Lenta, Paula Tortosa, Graciela Zaldúa	
DESIGUALDADES SOCIALES, ETARIAS Y SEXOGENÉRICAS EN DISPOSITIVOS DE TELEMEDICINA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD DEL AMBA, DESDE LA PERSPECTIVA DE MÉDICAS/OS GENERALISTA.....	2804
Patricia K.N. Schwarz	
MESA 52: CUERPOS, ACCIÓN COLECTIVA Y DEMOCRACIA	2815
COORDINACIÓN: MARIELA SINGER	
HOMOEROTISMO, RESISTENCIA Y SUBJETIVIDAD EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES. ETNOGRAFÍA DEL ENCUENTRO	2815
Juan de la Cruz Bobadilla Domínguez	
UN CUERPO IMPROPIO: EXPERIENCIAS DEL ACTIVISMO GORDO ARGENTINO EN ESPACIOS ASAMBLEARIOS FEMINISTAS (2017/2020).....	2821
Laura Contrera	
LA REPRESENTACIÓN DEL CUERPO DE LAS MUJERES CIS VIEJAS EN EL DOCUMENTAL “EL AGENTE TOPO”	2835
Natalia Camila Gramajo Graña	
PONER EL PECHO A LA LUCHA. MUJERES, DISIDENCIAS Y LA EXHIBICIÓN DE LAS TETAS EN EVENTOS MASIVOS	2851
Jimena Mailén Marcellet	
BÉSAME MUCHO. REFLEXIONES ACERCA DEL “BESAZO” COMO RESISTENCIA ESTÉTICO-POLÍTICA.....	2868
Francisca Pérez Lence	
INTANGIBLE	2879
Valeria Pertovt	
FEMINISMO AFRO EN AMÉRICA LATINA: UNA DISPUTA POR LA NECESIDAD DE SER	2890
Sofía Ayelén Quesada; Iris Arazunú Vasconcel Cardozo	
¿SOMOS ESPECTADORES DE LOS PROCESOS DE DEMOCRATIZACIÓN?	2902
Luz Angela Silva Robayo	
ESCUPAMOS SOBRE PLATÓN (O CÓMO DESARMAR LA VISIÓN ELITISTA DEL ARTE Y LA POLÍTICA).....	2914
Magalí Rodríguez	
FORMAS ORGANIZATIVAS DE LAS MUJERES EXCOMBATIENTES DE FARC: ANÁLISIS DE SU AGENCIA POLÍTICA EN EL PERIODO DE POS-ACUERDO 2016-2020	2927
Mariana Rojas Agudelo	
LOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS Y SUS DEMANDAS EN MÉXICO, 2019-2020	2938
Andrea Samaniego Sánchez y Eduardo Torres Alonso	
OBESIDAD Y VIOLENCIA SIMBÓLICA.....	2947
Juan Carlos Seoane	
REPERTORIOS DE PROTESTA FEMINISTAS POST-2015. CUERPO, AFECTO, <i>PERFORMANCE</i> . 2018 POST-2015 FEMINIST PROTEST REPERTOIRES. BODY, AFFECTION, PERFORMANCE.....	2958
Mariela Singer	
ESPELHO DE MIRANDA: CONSIDERAÇÕES SOBRE INVISIBILIDADE E RESISTÊNCIA FEMINISTA-COMUNITÁRIA NA AMÉRICA LATINA.....	2971
Maria Bernardete Toneto	

MESA 53: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL, FEMINISMOS Y CIENCIAS SOCIALES..... 2986

COORDINACIÓN: MARÍA EUGENIA NAZER, ANDREA GUTIÉRREZ, LAURA CATANZARITI Y SOLANA CAMAÑO

“EL CAMPO DE COMUNICACIÓN/EDUCACIÓN EN DEBATE: NUEVOS DEVENIRES SEMIÓTICOS ANTE LA EMERGENCIA DE LA DOCENCIA TRANS” 2986

Esteban Carbonaro

EL DEBATE POR LA LEY 26150: VOCES A FAVOR Y EN CONTRA. PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO: AGUSTÍN LAJE Y OFELIA FERNÁNDEZ (2018) 2996

Paula Daniela Franco

ESI EN UN COLEGIO SECUNDARIO EN PANDEMIA CON DISNEY 3009

Masgoret, Alejandra; Rucci, Lila

LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESI EN EL ASPO - ARGENTINA, 2020 3013

Laura Pulleiro

“CON MIS HIJOS NO TE METAS”: SENTIDOS EN DISPUTA EN TORNO A LA LEY DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL 3027

Victoria Ruarte

REFLEXIONES EN TORNO AL TRATAMIENTO DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN EL AULA..... 3039

María Marta Villalba y Vanesa Bouza

EJE 9. TERRITORIOS, PROBLEMAS URBANOS Y RURALES

MESA 54: DEBATES EN TORNO A LOS PROCESOS DE RENOVACIÓN URBANA: POLÍTICAS, ACTORES E IMPACTOS SOCIO-TERRITORIALES 3051

COORDINACIÓN: CAROLINA GONZÁLEZ REDONDO, MARÍA SOLEDAD ARQUEROS MEJICA, MARÍA EUGENIA GOICOECHEA

EL PROCESO DE RENOVACIÓN URBANA DE LA COMUNA SAN JOSÉ: UNA HISTORIA DE INJUSTICIAS ESPACIALES Y LUCHAS POR EL DERECHO A LA CIUDAD..... 3051

Johana Andrea Acero Amaya

URBANISMO NEOLIBERAL Y PROCESOS DE RENOVACIÓN URBANA. UN ANÁLISIS DE LOS RECIENTES CAMBIOS NORMATIVOS DEL ESTADO Y SU INCIDENCIA EN LA PRODUCCIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA..... 3068

Bertolotti Florencia; Jakubowicz Melina

LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO: ENTRE LA CONSERVACIÓN PATRIMONIAL Y LA POSIBILIDAD DE SU RENOVACIÓN URBANA. LA URBANIZACIÓN RESIDENCIAL PAPA JUAN XXIII EN LIMA-PERÚ (1968-2003) 3086

Jessica Esquivel Coronado; Christian Osiris Dongo Fernández

GOBERNANZA NEOLIBERAL Y EMPRENDIMIENTO URBANO, IMPACTOS TERRITORIALES EN EL MEGA EVENTO DEPORTIVO: XVIII JUEGOS PANAMERICANOS LIMA 2019..... 3114

Luis Miguel Gomez Cornejo Urriola; Gisele Silva Barbosa

MESA 55: CIUDADES LATINOAMERICANAS EN DISPUTA Y CIRCULACIÓN DE POLÍTICAS URBANAS.... 3130

COORDINACIÓN: GUILLERMO JAJAMOVICH, CAROLINA GONZÁLEZ REDONDO Y VALERIA GRUSCHETSKY

NUESTRA AMÉRICA: PRESSUPOSTOS AMERICANISTAS PARA A CIRCULAÇÃO DE IDEIAS E SABERES URBANOS NO CONTINENTE AMERICANO. NA PRIMEIRA METADE DO SÉCULO XX 3130

Leonardo Faggion Novo

CHARLES ABRAMS Y SU APORTE A LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA SOCIAL EN SUDAMÉRICA. CIRCULACIÓN DE IDEAS Y REDES PROFESIONALES ESTABLECIDAS, 1959-1962..... 3144

José Carlos Huapaya Espinoza

LAS AGENDAS INTERNACIONALES Y EL DESARROLLO URBANO LOCAL. UNA REVISIÓN POR MODELOS DE PLANIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN URBANA ADOPTADOS POR GOBIERNOS LOCALES EN LA REGIÓN..... 3156

Natalí Peresini

CIRCULAÇÃO DE POLÍTICAS URBANAS E RESISTÊNCIAS TRANSESCALARES: PLANEJAMENTO CONFLITUAL NO RIO DE JANEIRO 3170

Luis Régis Coli e Giselle Tanaka

EJE 10. CLASES SOCIALES Y OFENSIVA NEOLIBERAL EN LA REGIÓN

MESA 58: ÉLITES, CLASES DOMINANTES Y DESIGUALDAD SOCIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE..... 3189

COORDINACIÓN: JULIETA GRASSETTI Y ROBERTO CASSAGLIA

NUEVAS DERECHAS Y THINK TANKS EN AMÉRICA LATINA	3189
Nerina Filippelli y Matías Nahuel Ferreyra	
INTERESES DE LAS ÉLITES BRASILEÑAS EN LA PRIVATIZACIÓN DE LAS AGUAS: COMENTARIOS SOBRE LA NUEVA LEGISLACIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO (LEY N. 14.026/2020)	3204
Isabela Hummelgen	
FORMA Y FIN DE LA CAPTURA DEL ESTADO EN EL RETORNO NEOLIBERAL: UN ANÁLISIS COMPARADO DE LOS CASOS DE ARGENTINA Y ECUADOR.....	3215
Rodrigo Adriel Iturriza	
ANÁLISE DE CASO – PANDEMIA NO BRASIL E O PAPEL DO ESTADO E DO SETOR PRIVADO NA AQUISIÇÃO DE VACINAS CONTRA A COVID-19	3231
Carolina Mantovani Paiva Pulice	
ACCIONES DE RESPUESTA ECONÓMICA ANTE EL COVID-19 EN BRASIL Y COLOMBIA.....	3245
Karen V Marriner	
EL PRECIO DEL PODER. ANÁLISIS COMPARATIVO A LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE SEBASTIÁN PIÑERA E IVÁN DUQUE	3260
Julián Robayo Cárdenas	

EJE 11. CONFRONTACIONES Y VIOLENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

MESA 61: REGÍMENES DE EXCEPCIÓN, VIOLENCIAS DE ESTADO Y ENEMIGOS POLÍTICOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE..... 3272

COORDINACIÓN: ALBA DELGADO Y FLORENCIA LEDERMAN

ESTADO DE SITIO Y VIOLENCIA ESTATAL. COMPONENTES ESTRUCTURALES DE LA TEMPORALIDAD HISTÓRICA EN COLOMBIA.....	3272
Alba L. Delgado	
LA GUERRA DEL FBI Y LA POLICÍA CONTRA LOS PANTERAS NEGRAS DE CHICAGO	3283
Lautaro León	
REVOLUCIÓN Y VIOLENCIA.....	3290
Joana Laura Plaza Videla	
PANDEMIA Y ESTADO DE EXCEPCIÓN EN EL NIVEL SUBNACIONAL. UN ANÁLISIS DEL CASO DE NEUQUÉN (2020-2021).....	3299
María Dolores Sancho	

MESA 62: DIMENSÕES DA CRISE BRASILEIRA – NEOLIBERALISMO, AUTORITARISMO E DEPENDÊNCIA 3313

COORDINACIÓN: DAVID MORENO MONTENEGRO, EPITÁCIO MACÁRIO Y AQUILES CHAVES MELO

DA AUTOCRACIA MILITARIZADA À AUTOCRACIA INSTITUCIONALIZADA: A AUSÊNCIA DA CONQUISTA DA DEMOCRACIA PELA BASE	3313
Carlos Cesar Almendra; Marcos Ferreira da Fonseca; Arthur Henrique do Patrocínio	
¿UNA NUEVA CRISIS DE HEGEMONÍA? HIPÓTESIS EN LA SENDA GRAMSCIANA SOBRE LA FASE RECIENTE EN BRASIL (2013-2018).....	3326
Dario Clemente	
GÊNESE E EVOLUÇÃO DO NEOLIBERALISMO BRASILEIRO: CONFORMAÇÃO DE UM NOVO PADRÃO DE ACUMULAÇÃO DE CAPITAL.....	3334
Beatriz da Costa Nascimento; Epitácio Macário Moura	
O DESASTRE DO POLITICISMO: NOTAS PARA DEBATE	3349
Antonio M. de Moura; Luciana F. de Farias; Maria Ap. B. Queiroz; Roseane C. Sousa	

MESA 63: PROCESOS DE CAMBIO SOCIAL EN ALC. DISPUTAS HEGEMÓNICAS ENTRE LAS NUEVAS DERECHAS Y LAS NUEVAS IZQUIERDAS EN EL SIGLO XXI..... 3363
COORDINACIÓN: LORENA SOLER, MÓNICA NIKOLAJCZUK, FLORENCIA PREGO, ANA MERCADO Y ENZO SCARGIALI

- LA GENERACIÓN DEL BICENTENARIO COMO PROYECTO NACIÓN: UNA FICCIÓN IMPOSIBLE..... 3363
 Gabriela Carrasco Aubert, Romel Sergio Contreras Valenzuela
- APARATOS PRIVADOS DE HEGEMONÍA Y EXTREMAS-DERECHAS CONTEMPORÁNEAS EN BRASIL Y ARGENTINA.
 APARELHOS PRIVADOS DE HEGEMONIA E EXTREMAS-DIREITAS CONTEMPORÁNEAS NO BRASIL E NA ARGENTINA..... 3376
 Rejane Carolina Hoeveler

MESA 64: ESTADOS EN DISPUTA: ENTRE LAS REBELIONES POPULARES Y LA CONTRAOFENSIVA NEOLIBERAL 3391
COORDINACIÓN: GRUPO DE TRABAJO DE CLACSO «ESTADOS EN DISPUTA»

- EL PARTIDO DOS TRABALHADORES Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL BRASILEÑO, ENTRE PARTICIPACIÓN POPULAR Y CONSERVACIÓN DEL STATUS-QUO (1980-2002)..... 3391
 Jacopo Bottacchi
- DESPUÉS DE LAS REVUELTAS Y LAS URNAS. NOTAS SOBRE EL PROCESO CONSTITUYENTE CHILENO..... 3404
Andrea Fagioli
- FORMA ESTADO Y REESTRUCTURACIÓN CAPITALISTA EN LA PERIFERIA ENTRE LO VIEJO QUE NO MUERE Y LO NUEVO QUE NO NACE..... 3410
 Rodolfo Gómez
- LA ESTATALIDAD EN LA DISPUTA SOCIO-TERRITORIAL MAPUCHE EN FISKE MENUCO (1997-2017)..... 3425
 María Mazzoni
- ¿GOLPE SIN GOLPE? MILITARIZACIÓN EN TIEMPOS DE TRANSFORMACIÓN..... 3439
 Julieta Paula Mellano y Magdiel Sánchez Quiroz
- CONCEPTUALIZANDO LA IMPORTANCIA POLÍTICA DE UNA REFORMA DE LA CULTURA COLECTIVA POPULAR. CONTRIBUCIÓN AL DEBATE SOBRE LA CRISIS ORGÁNICA ACTUAL DE AMÉRICA LATINA 3450
 Lucio Oliver
- ESTADO, REBELIONES POPULARES Y CRISIS ORGÁNICA EN AMÉRICA LATINA..... 3461
 Hernán Ouviaña
- ESTADO Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN ESTADOS UNIDOS. ¿HACIA UNA CRISIS DE LEGITIMIDAD? 3469
 Pablo Pozzi
- REPRESIÓN ESTATAL Y RESISTENCIAS CIUDADANAS Y POPULARES EN ESTALLIDOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA A FINALES DE 2019..... 3475
 Juliana Ramírez Rojas, Alejandro Patiño Maya y Jorge Esteban Romero Monroy
- TERRITORIOS AGROALIMENTARIOS CAMPESINOS COMO ALTERNATIVA A LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL NEOLIBERAL EN COLOMBIA..... 3488
 María Fernanda Sañudo
- ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL EN TENSIÓN. DISPUTAS Y RECORRIDOS RECIENTES EN TORNO A LA ESTATALIDAD LATINOAMERICANA..... 3492
 Oscar Soto, Rubén Mellado y Agustín Giolo
- ARTÍFICES DE LA OFENSIVA NEOLIBERAL: DERECHA(S), ESTADO Y DEMOCRACIA..... 3503
 Josefina Torres Jiménez

MESA 65: NEOLIBERALISMO, CUERPO Y SUBJETIVIDAD. INTERROGACIONES SOBRE EL (SUPUESTO) OCASO NEOLIBERAL EN AMÉRICA LATINA..... 3516
COORDINACIÓN: CINTIA LUCILA MARISCAL, GERMÁN ROSSO Y FEDERICO FERME

- LA RESIGNIFICACIÓN TERRITORIAL DE LAS MEMORIAS Y RESISTENCIAS: LA MARCHA POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, URUGUAY (2012-2020) 3516
 Sabina Ximena Inetti Pino

AS NOVAS ARMADILHAS DA RACIONALIDADE NEOLIBERAL NO BRASIL CONTEMPORÂNEO: A MERCADORIZAÇÃO DOS SERVIÇOS PÚBLICOS ATRAVÉS DAS “PRIVATIZAÇÕES NÃO CLÁSSICAS” 3525
Ana Cláudia C Mendonça Semêdo

LA ESPERANZA COMO AFECTO PÚBLICO EN EL NEOLIBERALISMO. FRAGMENTOS DISCURSIVOS DEL FUTURISMO REPRODUCTIVO EN LAS DISPUTAS POR LA GESTIÓN DE LA PANDEMIA 3540
Pablo Daniel Sánchez Ceci

EJE 12. RELACIONES DEL TRABAJO EN CLAVE LATINOAMERICANA

MESA 66: EL FUTURO DEL TRABAJO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ENTRE LA PANDEMIA, LAS PLATAFORMAS, EL TELETRABAJO Y LAS FORMAS TRADICIONALES DE SUJECIÓN INDIRECTA DEL TRABAJO AL CAPITAL 3551

COORDINACIÓN: HÉCTOR PALOMINO, SILVIA GARRO, LUCÍA LIRA Y ALEJANDRO VIGNOLO

COVID-19 Y LA DESIGUALDAD EN EL MERCADO DE TRABAJO: IMPACTO DE LA CRISIS EN LOS GRUPOS SOCIOECONÓMICOS MÁS VULNERABLES 3551
Federico Baraghian, Vladimiro Torres, Daniel Rodríguez, Lara Gervai.

TELETRABAJO Y SUBJETIVIDAD: UNA REFLEXIÓN EN TORNO AL TIEMPO, EL ESPACIO Y LA DIGITALIZACIÓN DE LA VIDA... 3572
Sofía Magdalena Calvete

TELETRABAJO, PANDEMIA Y VISIBILIDAD: REPRESENTACIONES MEDIÁTICAS DE LAS NUEVAS FORMAS LABORALES Y SUS REGLAMENTACIONES 3587
Vanessa Coscia; Melina Perbellini

SUBSUNCIÓN FORMAL Y REAL DEL TRABAJO AL CAPITAL EN PLATAFORMAS AUSTERAS DE REPARTO 3603
María Darricades

PLATAFORMAS, IDENTIDAD Y ACCIÓN COLECTIVA. EL CASO DE LOS TRABAJADORES DE DELIVERY EN URUGUAY 3617
Alejo González Orge

UN NUEVO TRABAJO A-TÍPICO O FORMA ESPECÍFICA DE EMPLEO 3632
Julio Cesar Neffa

LOS CAMBIOS RECIENTES EN EL CONTEXTO DE LAS RELACIONES DE CLASE EN ARGENTINA Y AMÉRICA LATINA 3652
Héctor Palomino

EL DESGASTE POR EMPATÍA EN CARGOS DE CONDUCCIÓN CON TELETRABAJO DURANTE LA PANDEMIA. EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA 3664
Claudia Perrone; Danny Freira

INFORMATIZACIÓN DE LA RELACIÓN DE TRABAJO Y COMPLIANCE LABORAL EN EL PERÚ ANTE TIEMPOS DE COVID-19 3678
Daniel Stefano Salazar Urbina

NEOEXTRATIVISMO, TRANSNACIONALISMO E AGRONEGÓCIO – A NOVA FRONTEIRA DA ACUMULAÇÃO E OS IMPACTOS NOS MUNDOS DO TRABALHO 3693
Fabiana Scoleso

TELETRABALHO NA AMÉRICA LATINA: UMA ANÁLISE DA REGULAMENTAÇÃO NO BRASIL, ARGENTINA, COLÔMBIA E MÉXICO 3709
Bianca Silva Matos; Ianine Vitória dos Anjos; Jaina Bárbara da Silva; Rosemauro Santos Rocha

FUNDAMENTO Y ACTUALIDAD DEL PRINCIPIO PROTECTORIO EN EL DERECHO DEL TRABAJO 3724
María Florencia Suárez

OCUPADOS AUSENTES, INACTIVOS MARGINALES, TELETRABAJADORES. MANIFESTACIONES DE LA VULNERABILIDAD Y LA RESILIENCIA DEL MERCADO DE TRABAJO EN CONTEXTO DE ASPO POR COVID-19 3738
Soledad Triano; Vanesa Luro; Julio Zelarrayán; Natalia Oliari; María Eugenia Buceta

ARCAICO E MODERNO: AS RELAÇÕES SOCIAIS E JURÍDICAS DO PROCESSO DE TRABALHO EM TORITAMA (PERNAMBUCO/BRASIL) 3760
Cauê Vieira Campos; Sullivan dos Santos Pereira

MESA 67: SINDICALISMO, NEGOCIACIÓN COLECTIVA, CONFLICTO LABORAL Y REFORMAS.

DINÁMICA DEL CAMPO INSTITUCIONALIZADO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO..... 3776

COORDINACIÓN: ROXANA SÁNCHEZ, MERCEDES LASA, PABLO EGUIBAR E ISABELA FADUL DE OLIVEIRA

REFORMAS LIBERALIZANTES NA AMÉRICA LATINA EM DIÁLOGO COMPARADO: *A FALÁCIA DOS ARGUMENTOS DE SEUS DEFENSORES*..... 3776

Magda Barros Biavaschi

A REFORMA TRABALHISTA BRASILEIRA EM PERSPECTIVA COMPARADA COM A ARGENTINA: NOTAS INICIAIS DE UM PROJETO DE PESQUISA..... 3792

Alisson Droppa

LOS SINDICATOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL Y SU HISTÓRICA RELACIÓN CON LA POLÍTICA ESTATAL EN ARGENTINA 3804

Santiago Duhalde

TRABALHO DOCENTE NO BRASIL: UM OLHAR SOBRE AS DISPENSAS EM MASSA E O ENSINO REMOTO EMERGENCIAL..... 3818

Lawrence Estivalet de Mello; Alexandra Maciel Veiga; Loyana Araújo Saraiva Matos

EL TRABAJO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO EN BRASIL: UNA MIRADA A LOS DESPIDOS COLECTIVOS Y LA EDUCACIÓN REMOTA DE EMERGENCIA. POLÍTICA Y LEGISLACIÓN LABORAL EN EL CICLO KIRCHNERISTA EN ARGENTINA: GOBIERNO, CGT Y EMPRESARIOS EN EL ÁMBITO DE LOS DEBATES PARLAMENTARIOS Y LEGISLATIVOS (2003-2015)..... 3828

Mariel Payo Esper

LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE LA FEDERACIÓN ACEITERA ARGENTINA: UN ANÁLISIS DESDE LOS RECURSOS DE PODER Y LA NOCIÓN DE POSICIÓN ESTRATÉGICA 3843

Marcos Javier Pereyra

¿HACIA UN NUEVO MARCO DE RELACIONES LABORALES? ENTRE LA PANDEMIA Y EL CAMBIO DE GOBIERNO. LA EXPERIENCIA URUGUAYA 3858

Joaquín Perrone Ramos

RELACIONES LABORALES Y CONFLICTO EN EL MARCO DE LA CADENA DE VALOR FARMACÉUTICA ARGENTINA..... 3874

Alejandra Quadrana; Analía Prado; Marcelo Delfini

LOS PONCHOS NARANJAS CON EL PUÑO EN ALTO: UN ESTUDIO DE CASO DEL SITOBUR 3890

Alejandra del Carmen Rivera Alvarado; Jazmin Jareth Goicochea Medina

EL SINDICALISMO URUGUAYO EN CLAVE DE MOVIMIENTO SOCIAL..... 3906

Héctor Seco

MESA 68: LAS RELACIONES DEL TRABAJO EN LOS MÁRGENES DE LA INSTITUCIONALIDAD LABORAL.

NEGOCIACIÓN, CONFLICTO Y PUGNA POR LOS DERECHOS ASOCIADOS AL TRABAJO 3921

COORDINACIÓN: CARLA GIACOMUZZI, GISEL LEONE E IRENE PROVENZANO

TRABALHO DECENTE SOB UMA CARACTERIZAÇÃO ECOCÊNTRICA E DE MANIFESTAÇÃO DE VÍNCULO COMUNITÁRIO 3921

Lucilaine Ignacio da Silva; Joana Stelzer; Everton das Neves Gonçalves

EXPERIENCIA ORGANIZATIVA DE PROVIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL CAUCA (PROVITEC), COLOMBIA..... 3938

Nazly Luna Fernández ; Sergio Gustavo Astorga

“A GENTE LIMPA O QUE JÁ TÁ LIMPO”: A *ESSENCIALIDADE SELETIVA* NA REGULAÇÃO SOCIAL DO TRABALHO TERCEIRIZADO DE LIMPEZA NA UFBA DURANTE A PANDEMIA DO CORONAVÍRUS 3945

Bárbara Ferreira de Freitas; Gerson Conceição Cardoso Júnior

¿INSTITUCIONALIZACIÓN? DE LAS RELACIONES DEL TRABAJO EN LA ECONOMÍA POPULAR: ENTRE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LA ACCIÓN SINDICAL 3959

Gisel Leone

EL DESAFÍO DE LO MÚLTIPLE. ESTRATEGIAS DE REPRESENTACIÓN SINDICAL EN LA UOLRA..... 3973

Johanna Maldovan Bonelli y Florencia Corradi

PRECARIEDAD Y SALUD. EXPERIENCIAS DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR BANANERO EN ECUADOR Y DE LA CONSTRUCCIÓN EN ARGENTINA	3987
Magalí Marega; Gretel Philipp; Sofia Vitali	
TRABAJO, IDENTIDAD Y ORGANIZACIÓN GREMIAL: PRÁCTICAS Y SENTIDOS DE UNA ORGANIZACIÓN COOPERATIVA SINDICAL DE CADETES	4001
Melisa Menichelli	
VIDAS DESGASTADAS POR EL NEOLIBERALISMO. EL CASO DE LAS OBRERAS DE LAS MAQUILAS EN NICARAGUA.....	4016
Danny Ramírez-Ayérdiz	
EL PRECARIADO EN BRASIL	4031
Hugo Trindade	

MESA 69: FEMINISMOS, TRABAJO Y TRABAJADORAS. ENCUENTROS Y DESENCUENTROS EN EL SINDICALISMO Y CON OTRAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN COLECTIVA..... 4045
COORDINACIÓN: ROXANA SÁNCHEZ E IRENE PROVENZANO

MUJERES CANOERAS: DIMENSIONES EMERGENTES ACERCA DEL TRABAJO EN VINCULACIÓN CON LA CULTURA, LA IDENTIDAD Y LAS PRÁCTICAS COMUNICACIONALES EN EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL DE LA COSTA CHAQUEÑA DEL PARANÁ.....	4045
Claudia Mariela Gatti	
ESTRATEGIAS DE LAS MUJERES PEQUEÑO PRODUCTORAS AGROPECUARIAS FRENTE A LA PRECARIZACIÓN DEL TRABAJO EN LA CUENCA BAJA DEL VALLE DE LURÍN	4055
Jazmin Goicochea Medina	
ESTRATEGIAS DE LAS TRABAJADORAS DE LIMPIEZA PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA (MML) PARA CONCILIAR LA VIDA FAMILIAR Y EL TRABAJO FRENTE A LA PRECARIZACIÓN LABORAL, 2014-2018	4065
Andrea Jazmín Torres Espinoza	

EJE 13. SENTIDOS Y DISPUTAS EN Y POR LA EDUCACIÓN

MESAS 70 Y 71: EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DEL SUR / PEDAGOGÍAS, MEMORIAS, HISTORIAS, GRAMÁTICAS DEL SUR..... 4081
COORDINACIÓN: CARLA WAINZTOCK, LORENA BUSTAMANTE, DENISE GRINBERG Y SILVINA CARBONE

CALLING FOR A NEGLECTED TALK ABOUT ENGLISH TEACHERS IN PEACE CONSTRUCTION.....	4081
Yeraldine Aldana	
LO EMERGENTE Y RESISTENTE EN TIEMPOS DE PANDEMIA	4096
Cecilia Balladini	
CUENTOS EN LA BOCA: LA LITERATURA COMO DISPOSITIVO DE MEMORIA Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y RESISTENCIA POLÍTICA	4106
Luis María Blasco	
PEDAGOGÍAS DISIDENTES: INFANCIAS TRANS EN EDUCACIÓN INICIAL	4116
Carolina María Bruzzo	
PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN CONTEXTOS DE DESIGUALDAD	4130
Castillo María Florencia	
RECONFIGURAR DEBATES PEDAGÓGICOS DE NUESTRA AMÉRICA: RECREAR IMAGINARIOS Y PRÁCTICAS DISIDENTES EN LA FORMACIÓN DOCENTE	4145
Olga Susana Coppari, Carolina María Bruzzo, Dayana Rodríguez, Elida Martha Márquez	
EXPERIENCIA PEDAGÓGICA DE LAS ESTUDIANTES MADRES EN EL CONURBANO BONAERENSE.....	4160
María Damasseno; Silvina Carbone	
EXPERIENCIAS DOCENTES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES: REPENSARNOS DESDE EL SUR.....	4169
Jimena Giselle Digiglio	

REPENSADO EL CONCEPTO DE COMUNIDAD DESDE DISTINTAS EXPERIENCIAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL BARRIO SAN BENITO DE RÍO GALLEGOS (SANTA CRUZ, ARGENTINA). TENSIONES, DESAFÍOS E INÉDITOS VIABLES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN POPULAR Y LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA..... 4184
 Natalia Michniuk, Vanina Soledad Ibáñez, Araceli Romanela Navarro y María Florencia Valencio

POTENCIAS DE LA REMEMORACIÓN:

REFLEXIONES DESDE LAS MEMORIAS DE LA ESCUELA CÉLESTIN FREINET DE LA PINTANA..... 4194
 Juan David Miranda González, Lucas Polli Bueno, Ian Gabriel Couto Schindwein

MEDIOS DIGITALES Y DISCURSOS MULTIMODALES EN LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI..... 4209
 Virginia Saez, Dafne Carp y Lucio Nemirovsky

SUREÑAS..... 4224
 Carla Wainsztock, Lorena Bustamante, ; Denise Grinberg, Yesica Abreu y Silvina Carbone

MESA 72: GÉNEROS Y SEXUALIDADES EN LA EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR. SENTIDOS, DEBATES, DISPUTAS, EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS 4230

COORDINACIÓN: FLORENCIA CLARA MAZZOLA Y MARÍA LAURA BAGNATO

TRAYECTORIAS EDUCATIVAS DE MUJERES TRANS DE VILLA MARÍA (CBA, ARGENTINA)..... 4230
 María Agustina Arzeno Gardella.

A FORMAÇÃO CIENTÍFICO-PROFISSIONAL DE BACHARÉIS EM DIREITO: UM DEBATE EM TORNO DA CULTURA PATRIARCAL E HETERONORMATIVA QUE OPERA RELAÇÕES BINÁRIAS DE GÊNERO 4246
 Eliada Mayara Cardoso da Silva Alves; Dulce Mari da Silva Voss; Maria Cecília Lorea Leite

ACTIVISMOS FEMINISTAS ESTUDIANTILES *ONLINE* FRENTE A LA VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO 4261
 Pablo Nahuel di Napoli

DISCURSOS URGENTES Y DISCURSOS EMERGENTES: LA EDUCACIÓN SEXUAL EN EL DEBATE POR LA LEGALIZACIÓN DE LA INTERRUCCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO EN 2018 4277
 Gabriel Dvoskin

REPRESENTACIONES E IMAGINARIOS EN TORNO A LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO EN LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DE LOS ESPACIOS DE ATENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO..... 4289
 María Florencia Maidana; Guadalupe Martínez.; Lucía Marisol Cerdán; Mariángeles Camusso

ECOFEMINISMO Y PEDAGOGÍA CRÍTICA: PROPUESTAS PARA UNA TRANSFORMACIÓN DE LA CURRÍCULA UNIVERSITARIA EN CONTEXTO DE CRISIS SOCIO-AMBIENTAL..... 4303
 Catalina Rodríguez García, Ezequiel Moreno.; Nadia Wankiewicz, Vanina Romero Maiale

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN ESCUELAS CATÓLICAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (2018 – 2021), UNA APROXIMACIÓN DESDE LA MIRADA ESTUDIANTIL 4316
 Rocío Salgueiro

LA UNIVERSIDAD EN TRANSFORMACIÓN: CUANDO LOS FEMINISMOS IRRUMPEN EN LAS INSTITUCIONES. EL CASO DE LA UNR (2019-2021) 4330
 Georgina Santervas, Mercedes Paz, Romina Marro y Rocío Moltoni

LA LEY MICAELA EN LA UNAJ: UNA REVISIÓN A DOS AÑOS DE SU IMPLEMENTACIÓN 4346
 Mariela Solana

EJE 14. ASIA Y AMÉRICA LATINA

MESA 73: EL FUTURO DE LA INTEGRACIÓN Y REGIONAL ASIA Y ALC EN PERSPECTIVA COMPARADA..... 4354

COORDINACIÓN: GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE ASÍA Y AMÉRICA LATINA (GESAAL)

UNA PERSPECTIVA DESDE LATINOAMÉRICA SOBRE LA COOPERACIÓN EDUCATIVA CON CHINA..... 4354

Mercedes V. Andrés

RELACIONES ECONÓMICAS ENTRE EL MERCOSUR Y CHINA. UN ANÁLISIS DE LOS NUEVOS VÍNCULOS A PARTIR DEL COMERCIO EXTERIOR EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ..... 4368

Damián Bil

DESARROLLO Y REGIONALISMO EN SINGAPUR: UN ABORDAJE DESDE LA AGENDA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA..... 4389

Juan Manuel Carrillo

AUTONOMÍA REGIONAL Y COOPERACIÓN HEGEMÓNICA: EL CASO DE LAS RELACIONES CHINA-ALC..... 4398

Matías Gavilani

INICIATIVA DEL CINTURÓN Y LA RUTA DE LA SEDA (OBOR): GLOBALIZACIÓN INCLUYENTE, LIDERAZGO MUNDIAL CHINO, BENEFICIOS Y BARRERAS EN AMÉRICA LATINA..... 4409

Juan Camilo Vejarano Rivera

MESA 74: LA DEMOCRATIZACIÓN EN ASIA: LECCIONES PARA ALC..... 4425

COORDINACIÓN: GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE ASÍA Y AMÉRICA LATINA (GESAAL)

DESARROLLOS TEÓRICOS EN LOS ESTUDIOS SOBRE “AUTOCRATIZACIÓN”: EL CASO DE CAMBOYA..... 4425

Alejandro Hernán Lamarque

DEMOCRACIA DESCONSOLIDADA: SITUACIÓN DEL RÉGIMEN POLÍTICO INDONESIO..... 4434

Mariano Statello

MESA 75: PROBLEMAS DE ABORDAJE EN EL ESTUDIO DE ASIA..... 4439

COORDINACIÓN: GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE ASÍA Y AMÉRICA LATINA (GESAAL)

ANÁLISIS DEL ACTIVISMO DISCURSIVO FEMINISTA DESDE LA PERSPECTIVA DEL TRABAJO AFECTIVO: TOMANDO COMO EJEMPLO LOS HASHTAGS RELACIONADOS CON LAS TRABAJADORAS EN WEIBO DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN CHINA..... 4439

Dong Qingqing

ESTADO DE LA CUESTIÓN: SOBRE LA MIGRACIÓN COREANA EN ARGENTINA..... 4452

Nadia Victoria Wenk



EJE 1

COMUNICACIÓN Y MEDIOS

V Jornadas Internacionales de
Estudios de América Latina y el Caribe





MESA 1: DE LA RADIODIFUSIÓN A LOS SERVICIOS AUDIOVISUALES. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA EMANCIPACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

COORDINADORES: GLENN POSTOLSKI Y PABLO HERNÁNDEZ

RADIOS LOCALES EN RÍO NEGRO. PRIMERAS APROXIMACIONES Y REFLEXIONES EN EL TERRITORIO PROVINCIAL

Dr. Felipe Navarro Nicoletti (IIDYPCA, CONICET/UNRN)

Resumen

En un primer acercamiento, el análisis de las radios comunitarias, populares y alternativas sobre la configuración territorial, identitaria y ciudadana de barrios en San Carlos de Bariloche (Navarro Nicoletti, F., 2020), nos permitió problematizar el espacio local y expandir horizontes interpretativos. En esta línea, encontramos en la provincia de Río Negro un territorio amplio y diverso en sus características sociodemográficas; así como un espacio fértil de nuevos análisis. Desde allí que nos resulta pertinente realizar una primera aproximación en torno a emisoras locales o de bajo alcance, dentro de la provincia de Río Negro, para reflexionar acerca de sus incidencias, estructuras y funcionamiento en las diversas localidades en una provincia de por sí heterogénea en su configuración interna. Si bien destacamos las emisoras de carácter comunitario, incluimos radios del espacio local que no poseen su estructura comunitaria, pero que nos permite identificar prácticas y dinámicas de intervención y colaboración con espacios del territorio local.

Al realizar un relevamiento de las radios que no respondan estrictamente a estructuras económicas en Río Negro, hemos podido encontrar un universo radial local que merece un primer acercamiento. A partir del mismo, nos interesaría reflexionar y problematizar las dinámicas que se establecen entre los diversos soportes radiales, el Estado (en materia legal) y la propia comunidad. Es decir, si bien el Estado y sus diversos agentes proponen vías donde pueblos o localidades posean radios u otros medios de comunicación, muchas veces son los mismos mecanismos políticos los que llevan a referentes comunitarios a establecer alternativas radiales a causa de condicionamientos burocráticos que buscan imponer determinadas líneas editoriales u optar por determinadas figuras legales (o no). En este punto cabe destacar los relevamientos de Segura,

et. Al. (2018) y RICCAP¹ (2019); que tienen un trabajo exhaustivo a nivel nacional y donde buscamos una profundización a escala provincial.

En primera instancia presentaremos el caso del territorio rionegrino para comprender el contexto desde donde definimos al mismo como un escenario heterogéneo. Luego, mencionaremos los casos relevados hasta el momento de emisoras locales, para finalizar con aproximaciones que respondan a sus composiciones, estructuras y vínculos con las comunidades que nos permitan reflexionar acerca de sus percepciones, modos y aparato Estatal que las contiene (o no). Este trabajo no pretende realizar afirmaciones taxativas, sino buscar abrir diálogos y reflexiones en un escenario específico.

Acercamiento al territorio:

Desde las denominadas geografías posmodernas, reconocidos geógrafos como David Harvey y Edward Soja, que retoman la idea del derecho de los habitantes urbanos a construir, decidir y crear la ciudad de Henri Lefebvre; promueven un estudio de la cuestión donde los sujetos tomen protagonismo como actores en la construcción de territorios, estableciendo modos de regulación, gestión y desplazamiento de las crisis del capitalismo (Roy, 2013). En otras palabras, no sólo se apoya en el plano estrictamente territorial, sino que también hace foco en cuestiones sociales y simbólicas como parte de la configuración del territorio, pudiendo observar estructuras discursivas, sociales, culturales y políticas de los grupos sociales en su plano habitacional. Correrse del imaginario hegemónico territorial del mundo hacia geografías que propongan movimientos, encuentros e intercambios, hace que la estructura urbana tenga que analizarse ahora desde un estudio localizado (Roy, 2013).

Debemos tener en cuenta que Río Negro posee, en su interior, una heterogeneidad de situaciones: “Río Negro puede pensarse como un territorio con fuertes tensiones subregionales internas” (Nicoletti, 2020, p.84) a la hora de abordar dicho espacio. Para este caso, los trabajos de Navarro Floria y Nicoletti (2001, 2020), nos permiten sumergirnos en el marco histórico general del territorio rionegrino, para luego profundizar en la perspectiva comunicacional. Entendemos que este escenario diverso resulta un desafío para ahondar en proyectos comunicacionales comunitarios en el territorio provincial. Así, como también, continuar visibilizando y conociendo a este tipo de medios de

1 Al igual que en Argentina, la sede de RICCAP en España ha realizado una investigación de cartografía de medios comunitarios en dicho país, bajo el proyecto “Los jóvenes y el Tercer Sector de la Comunicación en España” de la Red de Investigación en Comunicación Comunitaria, Alternativa y Participativa (RICCAP) con un informe escrito por Barranquero y Montero (2015) que nos permite tomar como referencia a realizar a menor escala.

comunicación, sus especificidades y su entorno; para poder incidir en políticas locales que les otorguen mayor estabilidad, sostenibilidad y vigencia. Específicamente nos referimos a la división que realiza Nicoletti (2020) en subzonas del territorio de Río Negro: el valle, la estepa, la zona andina y la costa: “A lo largo de la historia en Río Negro como puerta y corredor de entrada a la región, emerge la evidencia de la variedad y la excentricidad de su espacio en el que se manifiestan regiones con economías y organizaciones sociales tan diversas: Los Valles, la Zona Andina, la Meseta y la Costa” (p. 3). Allí se ubican, por ejemplo, desde pequeñas poblaciones campesinas, a ciudades urbanizadas como Bariloche, Cipolletti, Viedma o General Roca; cada uno con sus especificidades a nivel social, político, cultural, comunicacional y ciudadano que hace a su configuración interna y a la proliferación de determinadas instituciones propias del lugar.

Para una mejor sistematización de radios, hemos tomado la división por zonas que realizó el Ministerio de Salud de la provincia de Río Negro, ya que lo consideramos que responde de forma clara y, podríamos decir, “equitativa” entre zonas. Las mismas corresponden a: Alto Valle Oeste, Alto Valle Este, Valle Medio, Zona Atlántica, Zona Andina, Zona Sur. Pueden observarse en el mapa a continuación.



Fuente: <https://rionegro.gov.ar/index.php?contID=49802>

Que se entiende por radio local o de proximidad y radio comunitaria, marcos y ubicación en Río Negro

¿Por qué las radios? ¿Por qué emisoras de proximidad? ¿Por qué comunitarias?

El soporte radial ha cambiado en su funcionalidad a lo largo de la historia al compás del desarrollo mediático y tecnológico entorno al sistema capitalista que solicitaba a estos espacios mayor masividad, alcance y las posibilidades del contexto. Mata (1988) se pregunta “¿Por qué las radios?” y menciona que más allá de que dicho medio se encuentra asociado en sus orígenes a la comunicación masiva, con receptores pasivos; también podría tener otras funcionalidades en comunidades locales. Entendemos que cada espacio territorial posee sus especificidades y que al momento de establecer redes, dinámicas y prácticas con la comunidad se generan diversas estrategias como personas o instituciones involucradas. En el caso del soporte radial y ubicando el mismo en el relevamiento realizado en la provincia de Río Negro, consideramos pertinente hablar de emisoras de proximidad (Xosé López y Villar, 1998; Chaparro, 1998; Cebrián Herreos, 2007; Gabilondo García del Barco, 2015; Chomón Serna, 2016). De este modo, podremos incluir proyectos radiales que no posean una estructura comunitaria en su plenitud, pero que a la luz de considerar a la radio local como un espacio articulador de prácticas y redes institucionales; podamos dar cuenta de emisoras que dinamizan vínculos comunitarios desde el plano de la intervención que puedan colaborar con el desarrollo de territorios con poca densidad sociodemográfica, así como con escasos recursos estatales para la respuesta de demandas y necesidades de la comunidad.

A pesar de considerar emisoras de proximidad como una categoría que nos permite rescatar prácticas, dinámicas y vínculos comunitarios, nos resulta importante posicionarnos teórica y prácticamente, sobre radios comunitarias. Entendemos que las mismas facilitan una herramienta para adentrarnos en las comunidades locales, sus prácticas, vínculos, desarrollos y relaciones con otros espacios, agentes e instituciones. Por otro lado, Mata (1988) menciona que la modernización de las tecnologías colabora también en la facilidad para el montaje de una emisora con gran alcance y conexión. Cabe destacar que en los últimos años la radio comunitaria comienza a tener un “carácter vinculante entre los proyectos de sociedad gestados desde el poder y las condiciones de vida y la cultura de los sectores populares” (p. 5). Dicho de otro modo, un espacio de apropiación cultural donde se construyen identidades populares; de sectores que, en sus orígenes poseían una relación pasiva ante los medios de comunicación, con las radios y ubicadas en los territorios en donde habitan, para que puedan contemplar sus modos de vivir y expresarse para así configurar sus propias realidades.

En otras palabras, a modo práctico, el soporte radial posee una especificidad tecnológica y técnica que posibilita un manejo más universal, donde la mayor cantidad de gente pueda utilizarlo. El foco puesto en el carácter comunitario, popular y alternativo de la radio lleva a destacar una funcionalidad social que nos interesa no sólo para analizar a la emisora, sino también para visibilizarla como alternativa para el desarrollo de comunidades locales. Luis Ramiro Beltrán en una entrevista realizada por Anzola (1982) expone que la comunicación alternativa y su ejercicio materializado en radios de índole comunitario, no sólo realzan un escenario democratizante y dialógico, sino una riqueza particular en la praxis. Es decir, que este tipo de emisoras, permiten comprender y ahondar en las prácticas realizadas en territorios específicos desde un tipo de comunicación que busca colaborar en el desarrollo de comunidades locales.

En esta línea, coincidimos con Villamayor (2014) que el uso estratégico de la radio por parte de grupos, organizaciones, movimientos sociales y culturales, sindicatos, escuelas, cooperativas, mutuales, fundaciones, universidades, movimientos políticos, organizaciones no gubernamentales y programas sociales del Estado, reúne una riqueza de prácticas, métodos y nociones teóricas (p. 89). En otro orden, también, como afirma Mata (1993), “la radio comunitaria, aunque asuma diversas formas según el entorno en el que se desarrolla, no deja de ser un tipo de radio hecha para servir al pueblo, una radio que favorece la expresión y la participación y valora la cultura local” (p. 57). La autora profundiza en esta concepción entendiendo que las radios comunitarias tienen un objetivo más allá de ser un transmisor de información, sino que los habitantes de una comunidad específica puedan conocer y poner en común sus realidades, intereses y necesidades para lograr proyectos colectivos; como damos cuenta en los casos seleccionados. Dicho de otro modo, poner el foco en las radios de índole comunitario, popular y alternativo, permite no sólo visibilizar un tipo de comunicación y de medio que se encontró históricamente estigmatizado y relegado del sistema hegemónico de medios; sino también como modo de habilitar otra práctica y trabajo dentro de las comunidades donde las mismas eligen esta forma de comunicación y medio como modo de dinamizar el territorio local.

Las radios alternativas, comunitarias y populares, históricamente, han tenido en tanto medio, un rol socialmente destacado que abordamos desde los análisis de Gutiérrez (1997), López Vigil (1995), Villamayor y Lamas (1998) y Mata (1988 y 1993); autores que, desde diferentes perspectivas, proporcionan un bagaje fundamental de herramientas teóricas y metodológicas para abordar este tipo de emisoras. Estas radios, siguiendo a Simpson Ginberg (1986) y a Martín Barbero (2010a, 2010b), canalizaron las necesidades de su entorno social y barrial, cuyo

discurso resultó excluido de la agenda de los soportes mediáticos predominantes. En función de ello, este tipo de emisoras han tenido numerosas denominaciones conceptuales como “comunitarias”, “populares”, “ciudadanas”, “alternativas”, “truchas”, etc. Kejval (2009), a este tipo de emisoras, propone definir las como “comunitarias, populares y alternativas”, haciendo énfasis en estos tres conceptos ya que los mismos proporcionan una categorización lo suficientemente profunda para abarcar a todas las emisoras que no respondan a un fin comercial o dinámica hegemónica de la comunicación (Kejval, 2016). La comunicación por proximidad (Gabilondo García del Barco, 2015), donde se incluyen las dinámicas comunicacionales desde las emisoras en vínculos cercanos, tiene su origen en reivindicaciones locales y democráticas; así como prácticas de creación local que incluya la comunidad y la participación activa de sus habitantes. De todos modos, el carácter de sin fin de lucro que caracteriza específicamente a las radios comunitarias, nos lleva a inclinarnos por esta opción ya que dicha variable facilita el intercambio con la comunidad sin intereses económicos intervinientes.

Tal como mencionamos anteriormente, consideramos que una de las condiciones necesarias para mencionar a una emisora como comunitaria es su carácter de sin fin de lucro en sus actividades como medio. De este modo, es necesario observar y analizar ciertas variables que hacen a las radios comunitarias específicas de dicho campo, como es el caso de la sostenibilidad económico-administrativo, política y comunicacional, en tanto variable fundamental para comprender las prácticas que dichos medios dinamizan (Binder, Fisher y Gondinez, 2017; Villamayor, 2010). La intervención política, social y mediática, vinculada a las políticas de comunicación (Becerra y Mastrini, 2017; Segura, 2018) es clave para comprender especificidades como medio de comunicación popular, comunitario y alternativo, que tiene directa relación con la presencia (o no) del Estado o del grado de participación y movilización de la propia sociedad civil. En este caso se analiza la presencia y ausencia del Estado en relación con las prácticas hegemónicas o “populares” de los medios de comunicación con mayor o menor intensidad, más específicamente bajo la categoría de políticas públicas que un crecimiento acompañado de financiamiento sostenido o aspectos más ligados al auto sustento. Por último, y teniendo en cuenta el posicionamiento para considerar comunitaria a una radio, incorporamos la percepción de que no existen absolutos, o como afirma Mata, lo comunitario no puede pensarse como un escenario ideal, sino que posee sus contradicciones; y aquí entran las emisoras por proximidad, más específicamente prácticas o vínculos comunitarios, desde radios que no tienen una configuración enteramente comunitaria en su estructura.

Los medios de comunicación comunitarios, populares y alternativos conjugan desigualdades, diversidades y experiencias acumuladas mucho antes de la

sanción de la ley de servicios de comunicación audiovisual N° 26.522 en el año 2009 (y su puesta en vigencia en el año 2010). Esta ley “reconoce a todos los medios audiovisuales no lucrativos como prestadores de servicios de radiodifusión, y les reserva un tercio del espectro radioeléctrico” (Segura, S., et, al., 2021, p. 20). A su vez, “el proceso de aplicación de la ley también ocupó un lugar destacado en la discusión pública, centralmente en las idas y venidas en torno a la adecuación de los grupos concentrados a los nuevos límites establecidos por la ley” (Mastrini y Becerra, 2017, p. 16). Esto último se visualiza en diversas implementaciones que no ahondaremos, pero sí que es necesario expresar para comprender los vaivenes en materia de sustentabilidad que han tenido muchos de estos medios comunitarios. Por ejemplo, diversos trabajos como los de Mastrini y Becerra (2017) o el de Segura, Linares, Longo, Vinelli, Espada, Travesaro e Hidalgo (2021); exponen las diferenciaciones entre periodos de gobierno que impactan en el funcionamiento de medios comunitarios que fueron especialmente dificultosas en periodos del 2015 – 2019: “los decretos dispuestos por Macri, en particular el de necesidad y urgencia 267/15, revelan una noción conservacionista, anticurrencial, proteccionista y alentadora de una mayor concentración del sistema de producción y circulación de información” (Becerra, M., 2017, p. 140). Así mismo, la LSCA incorpora a lo que denominamos emisoras de proximidad, como por ejemplo a las Radios Municipales o proyectos privados con un mínimo fin de lucro, que no entra en la categoría de radio comunitaria, pero que incluimos en el relevamiento por poseer dinámicas específicas de intervención comunitaria.

Aproximaciones al relevamiento de radios comunitarias en Río Negro

Al día de la fecha, y según los criterios teóricos y espaciales anteriormente mencionados, hemos elaborado un cuadro con las emisoras relevadas. En el mismo se puede observar una diversidad de situaciones que mencionaremos brevemente, pero que merecen ser analizadas en profundidad ya que, por ejemplo, allí se encuentran radios Municipales o emisoras de carácter privado, pero con prácticas comunitarias. En principio descartamos todas aquellas que tienen un estricto fin económico, y a partir de allí se visualizan matices que mencionaremos más adelante. Resulta pertinente señalar que se han entrevistado a los referentes de todas las emisoras que allí figuran y que dicha información ha sido utilizada para presentar y analizar cada uno de los medios.

ZONA ANDINA LOCALIDAD	RADIO	DESCRIPCIÓN
San Carlos de Bariloche	- Radio Del Barrio -FM Gente de Radio -FM Los Coihues -FM Autónoma Piuke -FM Conexión Bariloche	Radio "Del Barrio": Radio comunitaria más antigua (1987). https://defensadelpublico.gob.ar/fm-del-barrio-rio-negro/#:~:text=FM%20del%20Barrio%20es%20una,de%20participaci%C3%B3n%20de%20la%20comunidad. (Título de "Reconocimiento" RES 0753/2006). FM Gente de Radio: Su director es Sigifredo Araoz, ubicada en barrio Lera. https://www.facebook.com/fm-gentederadio90.3/ (Licencia (2017) RES 0116/2017) FM Los Coihues: Dentro del barrio Los Coihues. Figura como "Productora de Contenidos", sin licencia de ENACOM. https://www.facebook.com/fmloscoihues/ FM Piuke: Desde barrio Frutillas, coordinada por la ONG Piuke. http://radiopiuke.blogspot.com/ (Sin Licencia) FM Conexión Bariloche: https://www.conexionbariloche.org.ar/
Pilcaniyeu	FM Hueney	Radio escolar de la Escuela rural "Héroes de Malvinas" de la localidad rural de Pilcaniyeu. (Sin licencia)
El Bolsón	-Radio La Negra -Radio Alas	Radio La Negra: https://radiolane-gra.blogspot.com/ (2007) AMBAS RADIOS COMUNITARIAS (Ambas también sin licencia) Radio Alas: http://enlazandoculturas.cicbata.org/?q=node/147 (1987)

ZONA SUR LOCALIDAD	RADIO	DESCRIPCIÓN
Ramos Mexia	Radio Municipal Nativa FM 87.9	Radio del Gobierno Municipal de Ministro Ramos Mexía. FM Nativa 87.9 MHz (Licencia RES 1853/2011) Directora de la radio: Fabiana Licanqueo.
Los Menucos	FM Estilo	1995 - Licencia RES 1881/2004 LRG447 Director de la radio: Hugo Muñoz
Maquinchao	El Caín	2000 Radio Escolar/Comunitaria
Ing. Jacobacci	Radio Uno Jacobacci	2005 – Radio Privada con prácticas comunitarias radiounojaco@gmail.com

ZONA ATLÁNTICA		
General Conesa	-FM Municipal General Conesa -FM Éxitos 96.9 -FM Visión 105.6	- Radio Municipal: Autorización del ENACOM - RES 1853/2011 -Radio Privada con prácticas comunitarias: fmexitostropilatina@hotmail.com -Radio Visión: Licencia RES 0411/2003 - LRG416 ccvtv@conesa-net.com.ar
Guardia Mitre	FM Municipalidad Guardia Mitre	Radio Municipal muniguardiamitre@hotmail.com
Viedma	-Radio Encuentro -Radio Kyios	https://www.radioencuentro.org.ar/ - Radio Encuentro (Licencia. RES 0929/2007 - LRG759) FM Kyrios es una Radio Privada con prácticas comunitarias (Sin Licencia) http://kyriosdigital.com.ar/nosotros/ Email: fmkyrios@hotmail.com Director: Aldo Pier.
San Antonio Oeste	-Estación de la Bahía 101.5 -Marítima 102.5 -Radio Municipal 89.1 -Marítima 102.5 -Radio Municipal 89.1	estaciondelabahiafm@gmail.com FM Marítima: Licencia. RES 1828/2004 - LRG448 fmmunicipalsao@gmail.com
Valcheta	FM Balchita (ex FM Cooperativa) 98.7 FM Única 100.1	Ambas son radios privadas con prácticas comunitarias. http://www.balchitafmvalcheta.com/balchitafmvalcheta@gmail.com https://www.facebook.com/BalchitaFm987 Director FM Única: Luis Alan NINGUNA POSEE LICENCIA NI REGISTRO EN ENACOM.
Las Grutas	Se repite radio cooperativa	
ZONA VALLE MEDIO		
Allen	Radio Eco 99.3	2007 (Licencia. RES 8985/2016. LRU311) Dirección: Lorenzo Ramasco 252, Allen, Río Negro Teléfono: 0298 4453953 / 0298 154220100 Correo electrónico: hugorubencorihuala@gmail.com Director de la radio: Hugo Corihuala
General Roca	Radio Visión 104.5	Radio visión 104.5. (1990) www.radiovision1045.com

ZONA VALLE MEDIO		
Cervantes	Radio La Barcaza 98.1/3	2009 – Radio Comercial/Privada con prácticas comunitarias. http://radiolabarcaza.com.ar/w/ https://www.facebook.com/www.radiolabarcaza.com.ar/
IngHuergo	Radio Eskina	Autorización del ENACOM. RES 1853/2011 https://www.facebook.com/Eskina-Radio-653153331777179/

ZONA ALTO VALLE OESTE		
Cinco Saltos	FM El Arroyón (Actualmente fuera del aire)	https://radioformateca.wordpress.com/tag/el-arroyon/ (2009)
Cipoletti	-Radio Mural -Radio Confluencia	- 2995287957 - http://www.radioconfluencia.com.ar/?fbclid=IwAR2vZtlx9jwLwi-vzHeQExZSseTJ1vjTvKOLGsaa-miC-gBd-JbauBtSin9Kghttps://www.facebook.com/FM-CONFLUEN-5MHZ-194549684055493/2994792544 - FM Confluencia fue cerrada en Enero de 2020 por interferencias: https://www.rionegro.com.ar/una-radio-comunitaria-de-cipolletti-lucha-por-recuperar-su-contacto-con-la-comunidad-1230494/ - http://agencia.farco.org.ar/noticias/rio-negro-radio-comunitaria-de-comisada-y-sacada-del-aire-en-cipolletti/?fbclid=IwAR0Yj_kC_IJU5v9dNMCKt-lZ2v3MGfmvX_LGTZEgORwFAc2Y_1MiU2ASV2tQ
Fernández Oro	Radio Plus FM Máster 105.5	- https://www.facebook.com/Radio-Fm-Plus-1045-Fernandez-Oro-728377743942332/ - https://fmmaster.net/

A partir de este primer relevamiento hemos identificado que en la Zona Andina existe una mayor profundización de análisis ya que es el lugar que habitamos sumado a que el contexto de pandemia obstaculizó una mayor movilidad a otras zonas. Además en dicha zona se ubicó el trabajo de campo correspondiente a la tesis doctoral¹. De todos modos, encontramos en localidades de mayor cantidad de población como Bariloche, Viedma o Cipoletti; proyectos radiales comu-

1 “La dimensión sociopolítica y comunicacional de las radios comunitarias, populares y alternativas en los barrios de San Carlos de Bariloche: Prácticas de configuración identitaria (1986-2016)” en el marco del Doctorado en Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata.

nitarios con más antigüedad a nivel provincial, y en casos como FM Encuentro (Navarro Nicoletti y Barelli, 2017) o FM Del Barrio (Navarro Nicoletti, 2021), por ejemplo, siendo emisoras pioneras a escala nacional. Dentro de las emisoras con mayor trayectoria también destacamos el proyecto de FM Alas (Kejval, 2009) en El Bolsón ya que posee historia de reivindicación de la comunicación popular, integración comunitaria y haber sufrido confiscación de equipos por parte del Estado en la década del 90 y a partir de ello movilizaciones de la comunidad para su restitución; dando cuenta de la relevancia comunitaria de la emisora.

En la Zona Sur podemos observar cuatro tipos de emisoras que se presentan de forma reiterada en el resto del territorio rio negro. Por un lado, la radio municipal (Ramos Mexia) que se ubica dentro del artículo 89 de la LSCA que contempla la reserva de frecuencias FM a Estados Municipales. A pesar de ser una emisora que es financiada en su mayoría por el Estado Municipal y que para muchos referentes del sector esto sea equivalente a un condicionamiento político de la gestión de turno que pague los salarios, también es en muchas localidades la única emisora con llegada a la comunidad y a partir de ello un vínculo que equivale a prácticas comunitarias de desarrollo local². Por otro lado, está el caso de FM Estilo. Dicha emisora está al aire desde 1995 como proyecto particular de su actual director Hugo Muñoz. Además de poseer una licencia (RES 1881/2004 - LRG447) y con ella pauta publicitaria de la provincia, su director menciona que “Acá hacemos comunicación que busca el servicio a la comunidad” (comunicación personal) en donde todas las instituciones del pueblo (Los Menucos) poseen un espacio sin costo para que puedan transmitir lo que consideren pertinente³. A su vez, encontramos otro tipo de emisora con prácticas comunitarias que tiene que ver con la radio escolar “El Caín”⁴, según uno de sus referentes, la radio fue creada en el año 2000 para información y entretenimiento de la población, pero sobre todo para el manejo y trabajo de la escuela N° 173.

2 Con esto nos referimos a espacios destinados a los establecimientos educativos, a la transmisión de información de instituciones como salas de salud, centros culturales, bomberos, etc.

3 Por ejemplo, el director Hugo Muñoz, menciona que durante el contexto de pandemia por COVID19, las instituciones educativas utilizaban la emisora para transmitir cuestiones correspondientes a la currícula e información de las escuelas/colegios.

4 La misma se encuentra en el paraje rural “El Caín” que posee una población de 176 habitantes en el censo 2010.

En la Zona Atlántica⁵ hemos relevado mayoritariamente radios municipales en localidades de menor densidad poblacional (General Conesa⁶, Guardia Mitré). A su vez destacamos dos situaciones: la primera tiene que ver con la localidad de Valcheta⁷ en donde coexisten dos proyectos radiales de carácter privado (FM “Balchita” y FM “Única”). Sus directores, Adrián Santillán y Luis Alan, respectivamente, tienen la emisora en sus domicilios particulares, con programación propia y con sustentos que vienen de publicidades del pueblo así como de algún acontecimiento audiovisual licitado por la provincia. Cabe destacar que ninguna de estas emisoras posee licencia ni registro en el ENACOM. A pesar de ser una localidad de 7.000 habitantes (en el censo 2010), ambas radios no desean compartir entre ellos, pero si mencionan la apertura a la comunidad ya sea con programación, así como de diversas instituciones que poseen espacios de transmisión de información. Lo que si mencionan sus directores es que hubo trabajo en conjunto en situaciones de mayor dificultad para la localidad, como por ejemplo, la pandemia del COVID19. La otra situación es la de Radio Encuentro (Navarro Nicoletti y Barelli, 2017; Jaimes, 2017; Vazquez, 2020), pionera de la comunicación popular y la primer experiencia radial comunitaria que puede observarse desde proyectos comunicacionales del entonces Obispo de la Iglesia Católica Miguel Hesayne y su colaborador Néstor Busso (1990). Hoy en día dicha emisora posee un compromiso con la comunicación popular, con diversos proyectos además de la emisora como el canal de televisión digital abierta (ENTV) y el Centro de Formación en Comunicación Popular desde donde trabaja la participación de las demás emisoras de la provincia.

En las Zonas del Alto Valle Este y Oeste, queríamos destacar dos radios que caracterizan cuestiones del territorio rionegrino, así como situaciones de irregularidades que aún debemos observar bajo la LSCA. En primer lugar, la FM “Eco”, que es administrada por la comunidad mapuche de la localidad de Allen. La misma posee licencia (RES 8985/2016 - LRU311) y tienen contactos constantes con la defensoría del público y sus capacitaciones. El lonco de la comunidad, Hugo Corihuala, nos menciona que su idea de radio va más allá del intercambio entre comunidades mapuche, sino desde la apertura hacia la población en general e in-

5 Aquí, en Viedma ubicamos a FM “Kyrios” que se encuentra ubicada en la localidad de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires. Pero al pertenecer al corredor de Viedma y en su alcance entrar en el territorio rio negro y realizar actividades con la comunidad de Viedma, se la incluye en el relevamiento.

6 Aquí observamos dos emisoras. Una radio Municipal con autorización de ENACOM (RES 1853/2011) y otra de carácter privado, pero con vínculos estrechos con la Municipalidad que posee licencia (RES 0411/2003 - LRG416).

7 Cabe destacar que la localidad de Valcheta es de las más antiguas de la provincia.

tegrarse a una sociedad que en muchos momentos los marginó, pero que con la radio tienen una posibilidad de integración y diálogo. La otra radio para destacar no se encuentra actualmente al aire, se encontraba en la localidad de Cipoletti y se denominaba FM “Confluencia”. Dicha emisora fue cerrada en Enero del 2020 por interferencias con el Aeropuerto de Neuquén, luego de estar más de 13 años al aire y con un trabajo comunitario constante. En la misma zona cabe destacar el proyecto de la radio comunitaria “El Arroyón”, dentro del paraje el arroyón, en la localidad de Cinco Saltos. Dicha emisora se encuentra actualmente fuera del aire. Surge en Octubre del año 2009 a raíz de reclamos de la comunidad Boliviana e intentos de desalojo por parte del gobierno provincial. Si bien referentes de la radio mencionan que existe la posibilidad de retomar las actividades, por el momento resolvieron la conformación de una Biblioteca dentro del paraje que “nuclea todas las inquietudes de orden cultural, social y comunicacional” (comunicación personal) y encuadradas en una asociación civil.

Reflexiones parciales

Si bien entendemos que ya existía un relevamiento de radios comunitarias desde proyectos nacionales, comprendemos que es necesario ahondar más en una provincia que posee escasos trabajos en el ámbito de la comunicación popular y ninguno con eje en la sistematización de proyectos radiales con índole comunitario. A esto le sumamos una diferenciación de emisoras a partir del carácter sin fin de lucro, pero todas con espacios de prácticas comunitarias en territorios muchas veces de escasa densidad poblacional. Esto también tiene que ver con los intersticios que se dan desde la sanción de la ley de servicios de comunicación audiovisual, su puesta en funcionamiento y los diversos contextos y caminos burocráticos que muchas veces dificulta la adecuación más que facilitar el funcionamiento de proyectos comunitarios; así como la necesidad de generar espacios de intercambio comunitario más allá de la estructura mediática.

Como observamos y mencionamos, Río Negro es un territorio tan extenso como diverso, con numerosas localidades con pocos habitantes y otras con mayor flujo y movilidad de personas. Esto nos lleva a tener en cuenta posibilidades de existencia y sostenibilidad de proyectos comunicacionales, que más allá de tener una estructura lucrativa en algún punto, es de bajo alcance y del mismo modo se sostiene y dinamiza a partir de vínculos con la comunidad, así como la participación activa de una buena cantidad de personas del entorno. Ya sea con la publicidad de un negocio, la transmisión de información de las instituciones o tener un

espacio para pasar música; hace a las dinámicas e interacciones comunitarias. En muchos casos, también, las radios municipales poseen un espacio en la comunidad necesario para que se movilicen determinadas prácticas y para el conocimiento y desarrollo de escenarios locales⁸.

Bibliografía:

Anzola, P. (1982). Beltrán: No renunciemos jamás a la utopía. Chasqui, Revista Latinoamericana de Comunicación, (3). En Beltrán, L. R. (2014) Comunicación, política y desarrollo. Selección de textos publicados en la Revista Chasqui entre 1982 y 2009. Ed. Ciespal, Quito, Ecuador.

Becerra, M. y Mastrini, G. (2017). Introducción: La ley de servicios de comunicación audiovisual: Proceso de construcción y contenidos básicos en Becerra y Mastrini (ed.) (2017) Medios en Guerra: Balance, crítica y desguace de las políticas de comunicación 2003 – 2016. Ed. Biblios, Buenos Aires, Argentina.

Binder, I; Fisher, P. y GodinezGalay, F. (2017). Como sea: Sostenibilidad económicoadministrativa en radios comunitarias en Argentina. Ed. CPR. Buenos Aires, Argentina.

Cebrián Herreos, M. (2007). Modelos de radio. Desarrollos e innovaciones. Madrid. Fragua. Gutierrez, H. (1997). La radio popular: Entre lo local y lo global. Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui, 59. 29 – 33.

Chaparro, M. (1998). La radio pública local. Madrid. Fragua.

Chomón Serna, J.M. (2016): La radio glocal cross-media: la alternativa ante la reducción de espacios de proximidad local en la radio convencional, Icono 14, volumen (14), pp. 258-286.

Gabilondo García del Barco, V. (2015). Las emisoras municipales de Andalucía: Proximidad y rentabilidad social (1976 – 2014). Tesis Doctoral, Universidad de Málaga.

Jaimes, D. (2017). Comunicación educativa popular en Argentina. La experiencia de formación con jóvenes en Radio Encuentro de Viedma (Río Negro) entre 2011 y 2015. *Diálogos de la comunicación*, (93), 4.

Kejval, L., (2009). Truchas. Los proyectos político-culturales de las radios comunitarias, alternativas y populares. Ed. Prometeo, Buenos Aires.

Kejval, L. (2016). Ante la ley. Reconfiguraciones de la identidad política de las radios comunitarias, populares y alternativas argentinas (1983-2015). [Tesis

⁸ Si bien aquí no profundizamos demasiado, no estamos exentos de que este tipo de emisoras se encuentran condicionadas a dinámicas políticas del gobierno de turno.

para optar por el título de Doctora en Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires].

López Vigil, J. (1995). ¿Qué hace comunitaria a una radio comunitaria? *Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui*, 52 (1).

Martín-Barbero, J. (2010a). *Convergencia digital y diversidad cultural. Mutaciones de lo visible. Comunicación y procesos culturales en la era digital.* Ed. Paidós, Buenos Aires, Argentina. Pp. 137-165.

Martín Barbero, J. (2010b). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía.* Ed. Anthropos, sexta edición. México.

Mata, M. C. (1988). Radios y públicos populares, *Revista Diálogos de la Comunicación*, (19), Córdoba.

Mata, M. C. (1993) ¿Radio popular o radio comunitaria? *Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui*, 47. 57 – 59.

Navarro Floria, P. y Nicoletti M.A. (2001). *Río Negro: mil voces en una Historia.* Ed. Manuscritos, Neuquén.

Navarro Nicoletti, F., (2020). *La dimensión sociopolítica y comunicacional de las radios comunitarias, populares y alternativas de los barrios de San Carlos de Bariloche: Prácticas de configuración identitaria (1986 – 2016).* Tesis para obtener el título de Doctor en Comunicación. Universidad Nacional de La Plata.

Navarro Nicoletti, F. y Barelli, I. (2017). Gracias a la vida. Proyectos comunicacionales populares en Norpatagonia a través de una experiencia parroquial en San Carlos de Bariloche, *Revista de Historia Americana y Argentina*, 52, (2), 67 – 87, Mendoza.

Navarro Nicoletti, (2021). *Radio comunitaria y red interinstitucional: El caso de Virgen Misionera en Bariloche como contribución a resignificar y empoderar el espacio local.* Actas del 2do. Congreso latinoamericano de comunicación de la UNVM. Villa María, Córdoba.

Nicoletti, M. A. (2020). Políticas territoriales en la conformación de Río Negro: agencias, identidades y ciudadanía, en Dupey, A. (comp), *Fronteras del folklore: Identidades y territorialidades*, Universidad Nacional de Río Negro, CABA.

RICCAP (2019). *Relevamiento de los servicios de comunicación audiovisual comunitarios, populares, alternativos, cooperativos y de pueblos originarios en Argentina.* Red Interuniversitaria de Comunicación Comunitaria, Alternativa y Popular (RICCAP) en Argentina.

Roy, A. (2013). Las metrópolis del siglo XXI: Nuevas geografías de la teoría. *Revista Andamios*. 10, (22), 149-182, Universidad Autónoma de México.

Segura, S., Linares, A., Espada, A., Longo, V., Hidalgo, A., Traversano, N. y Vinelli, N. (2018). La multiplicación de los medios comunitarios, populares y alternativos en Argentina. Explicaciones, alcances y limitaciones. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*. Universidad de Compostela, 2 (9), 88 – 114.

Segura, S., Linares, A., Longo, V., Vinelli, N., Espada, A., Traversano, N. e Hidalgo, A. (2021). Alternativas. Condiciones y estrategias de las radios y los canales sin fines de lucro desde la sanción de la Ley Audiovisual. Ed. Edunse.

Vazquez, D. R. (2020). Radio encuentro: comunicación popular e identidad. *Questión*.

Villamayor, C. (2014). Las radios comunitarias, gestoras de procesos comunicacionales. Buenos Aires, 2011 a 2014, *Revista Mediaciones*, 12, Bogotá.

Villamayor, C. y Lamas, E. (1998). Gestión de la radio comunitaria y ciudadana, Ed. FES / AMARC.

Simpson Grinberg, M. (1986). Comunicación alternativa y cambio social. América Latina. Ed. Premia, México.

Xosé López, F. y Villar, M. (1998). El valor social de la información de proximidad. *Revista Latina de Comunicación Social*, 7 (1).

LAS DISCULPAS Y LA AUTOCRÍTICA EN LA DISPUTA POLÍTICA – EL ROL DE LOS MEDIOS
CONCENTRADOS Y LA DERECHA EN EL DEBILITAMIENTO
DE LOS MOVIMIENTOS POPULARES

Diego Vesciunas

En el gran campo de la influencia mediática en la agenda pública en el cual los medios concentrados vienen ejerciendo un protagonismo central en los últimos 15 años (quizás más, pero reconocemos que la visibilización de estas posturas se profundizó en la última década) se advierten fenómenos políticos y de sentido que impactan de lleno en el ordenamiento ideológico actual. Ya no es una verdad revelada para el conjunto de la población que los medios nacionales e internacionales son propiedad de un puñado de empresarios y/o multinacionales¹. Tampoco es una novedad que esa estructura de propiedad remite, también, a una profunda articulación actual del poder: fondos buitres, grandes laboratorios, complejos armamentistas, etc. tienen incidencia directa o sencillamente los dueños de grandes conglomerados mediáticos². Lo que sí es absolutamente indefinible es el alcance cultural de la concentración, los niveles de naturalización de este panorama por parte de porciones importantes de la población mundial (*olvido 1 y 2* según Michel Pecheaux³) y cómo se expresan los sostenimientos de privilegios y la

1 Un reciente informe coordinado por el diario Tiempo Argentino y Reporteros sin fronteras concluyó que apenas cuatro grupos reúnen el 74% de los diarios, el 56,7% de la TV abierta y el 53% de las radios. Por otra parte, más del 60% del contenido que transmiten los principales canales de TV fuera del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) tiene origen en las emisoras de la capital del país, en particular de las cabeceras de las dos redes más grandes, Telefé (Viacom) y El Trece (Grupo Clarín). Además, una reciente investigación de Gabriel Vommaro y Gabriel Kessler confirma que las empresas mediáticas más importantes del país generan los contenidos que más circulan en Facebook: Clarín, Infobae y La Nación acaparan el 48,3% de las noticias más replicadas en Facebook.

2 Según datos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de España, los fondos buitres están presentes en grupos como Mediaset, Atresmedia, Vocento y Prisa. En este último, el fondo Amber Capital es su accionista mayoritario con un control de casi el 30%. El fondo buitre Blackrock, por su parte, cuenta con un 4,876% de Mediaset, además de participar en otras empresas del IBEX 35 como Banco Santander (5,395%), BBVA (5,917%), Telefónica (4,999%) y ACS (3,173%), entre muchas otras.

3 Pecheux permite incluir en su concepción teórica una posición lacaniana a partir de lo que él mismo denomina (en torno a las formaciones discursivas) como el olvido 1 y el olvido. En cuanto al primero (y que se asociaría con la noción de inconsciente lacaniano), el autor determina que remite a la ilusión que manifiestan los sujetos de estar enunciando lo que verdaderamente quieren decir (todo enunciado se inscribe en una formación discursiva, adquiriendo allí sentido). Con respecto al segundo, Pecheux señala que brinda categorías (estrategias discursivas) para aquellas zonas concientes donde se

defensa de los sectores de poder en las estructuras de sentido político que esos mismos medios concentrados construyen. Entre las múltiples huellas que los sectores concentrados del poder imprimen en las crónicas periodísticas, las editoriales o notas de opinión que publican, me gustaría advertir sobre una en particular que conforma una operación de sentido que impacta tanto en el sector nacional y popular como en sus dirigentes. Y tiene que ver específicamente con los errores de gestión y sus diversas coberturas mediáticas.

Una gestión específica de cualquier escala o jurisdicción se enfrenta cotidianamente a un sinfín de problemas a resolver y, lo que es más importante, una escasa cantidad de recursos para hacerlo. Por supuesto que este fenómeno no es nuevo. Podemos fugazmente situarlo en el proceso de achicamiento del Estado que con algunos paréntesis se viene desarrollando desde la dictadura militar hasta nuestros días. Pero la cuestión actual es que las dificultades a atender son cada vez más complejas, están cada vez más enraizadas y, muchas veces, afectan a cada vez mayor cantidad de personas. Debido a esto, en muchos casos el Estado no solamente no atiende problemas que para ciertos sectores sociales son urgentes, sino que también suele cometer errores: de diagnóstico, de abordaje, de destinación de fondos, de designación de responsabilidades, etc. La mayoría de esos errores diarios tienen escaso impacto mediático. Pero algunos otros, por su envergadura ineludible y/o por el castigo o beneficio político que representan para ciertos sectores, alcanzan el *zenit* de la agenda mediática y se sostienen por días, semanas o meses. Nos vamos a detener particularmente en dos que se sucedieron durante el 2021: el proceso irregular de vacunación contra el covid que derivó en el llamado por los medios “vacunatorio vip” y el operativo fallido de CABA para comenzar a vacunar a los mayores de 60 años. En ambos casos hubo errores de gestión sin considerar los errores políticos que no son objeto de este artículo. Y esas fallas fueron tamizadas por el sentido de las coberturas mediáticas. Con un efecto particular que es el que más nos interesa señalar: **la presencia o no de las variables de la culpa, la condena y las disculpas**. La especificidad de las tres es que se ubican en el campo moral, siempre viscoso en su pertenencia o no al terreno de la política. En ese sentido, han supuesto una disputa por la adscripción de sentido que por ahora e independientemente del momento histórico, se ubican en la derecha política.

Si hay algo que los medios de comunicación concentrados y comerciales han provocado en articulación con el bloque de poder dominante es **naturalizar que la moral es una variable integrante de la política y que su defensa como valor se ubica en el plano ideológico conservador**. Para decirlo al revés: el efecto de sentido más profundo de la última década, que tiene impacto en la confrontación entre el sector conserva-

mueve el individuo: “para ser operante, el mensaje requiere primeramente un contexto al cuál remite, aprehensible por el destinatario y que o bien es verbal o bien susceptible de ser verbalizado”.

dor-dominante de la Argentina y el movimiento nacional y popular, es que **el primero es el reservorio de la moral y el segundo no**. Más todavía: **la práctica política nacional y popular está siempre por fuera del terreno moral o sospechada de estarlo**, porque su interpretación está anclada como una bandera en el sector político adversario. Por ende, la práctica política de la derecha implica *per se* y hace muchos años una protección de la moral como valor. Es muy difícil registrar en los medios concentrados una condena abierta a prácticas políticas de referentes de la derecha que a todas luces son inmorales. Quizás el ejemplo más claro en ese sentido sea el de Panama Papers. Mientras en diferentes lugares del planeta el escándalo de paraísos fiscales en Panamá con giros de dinero por parte de altos funcionarios tuvo consecuencias concretas: renuncias, extendidas condenas en la opinión pública, etc., en la Argentina el evento pasó casi desapercibido⁴. Ello se debió, en gran parte, al accionar de los medios de comunicación concentrados.

La configuración de este escenario tiene dos consecuencias concretas: la inoculación de un miedo y la efectividad de un rechazo. Respecto a lo primero, los dirigentes más conspicuos del conservadurismo nacional remiten permanentemente frases rimbombantes que advierten sobre la inmoralidad en la política (Elisa Carrió como su máxima expresión): robos, ultrajes, autoritarismo, intolerancia, etc. Todas ellas son propiedad de la dirigencia nacional y popular. Y los medios lo presentan, en bandeja, en formato denuncia. Por lo tanto, si cada error de gestión de un gobierno nacional y popular preside con este marco, no alcanza con una corrección. Y menos con una disculpa. En reverso, los gobiernos neoliberales y conservadores que manifiestan errores de gestión no tienen rasgos inmorales, sus efectos son inmediatamente tangibles y alcanza con una disculpa. ¿Por qué? Porque el error implica una pequeña desviación en un camino que siempre es recto y claro que es allanado por los medios concentrados⁵.

Este circuito de sentido que involucra formas de gobernar y tomar decisiones a un lado y a otro de los movimientos políticos-ideológicos que disputan poder en la Argentina hace 60 años, tiene una excelente síntesis en el sketch de Peter Capusotto y sus videos Juan Domingo Perdón⁶. Allí, un dirigente que emula a Horacio Rodríguez Larreta advierte con sorna que no tomará ninguna decisión de gestión para resolver problemas existentes: falta de alumbrado, ausencia de asfalto, escasos espacios verdes, etc. Pero que, en su lugar, pedirá disculpas en modo permanente. Capusotto y Saborido detectaron

4 https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160405_panama_papers_impacto_mundo_all

5 En la obra de Max Weber queda clara esta distinción a partir de la distinción entre una ética de la responsabilidad y una ética de la convicción. A partir de allí, la moral política es una moral de la responsabilidad. El político que obra según una moral de la convicción no es un buen político o parafraseando al Husserl de las Investigaciones Lógicas, sólo es un buen político el que obra según una ética de la responsabilidad.

6 <https://www.youtube.com/watch?v=9bPLgiDgk9E>

bien ya en el 2016 que una de las prácticas comunes del conservadurismo nacional es suplantar la gestión, sus errores o la falta de ella en las disculpas y que ello alcanza para lograr la empatía de la clase media. Abundan ejemplos en ese sentido, pero como especificamos al principio, el caso del operativo para vacunar a los mayores de 60 años en la Ciudad mostró el mecanismo. Al otro día de la notoria falla del operativo y un vez que en los medios de todo el espectro se habían instalado las imágenes, el Ministro de Salud de la Ciudad de Buenos Aires, Fernán Quirós, brindó una conferencia de prensa donde priorizó...pedir disculpas⁷. Durante la gestión de Cambiemos 2015-2019 la práctica ya se había tornado recurrente:


1. Macri pide perdón por culpar a los votantes y hace una fuerte autocrítica (letrap)
2. Carrió pide “disculpas” por su insulto a Scioli, pero aclara: “No me puedo arrepentir de la verdad” (lanacion)
3. Pide disculpas Triaca por el audio violento pero ratifica su familia el despido de la empleada (elcanciller)
4. Pidió disculpas el diputado de Cambiemos (Pablo Torello) que insultó a las mujeres (lalupa24)
5. Por presión de la Iglesia, Larreta pidió perdón por la torta de Jesús (Tiempo Argentino)
6. Larreta salió a disculparse tras polémica declaración: “Les vamos a romper el culo” (cronista.com)
7. María Eugenia Vidal: “Quiero pedirles perdón a los maestros si sintieron que nos equivocamos” (lanacion.com)

Todos los casos mencionados fueron presentados por los medios de comunicación concentrados como un cierre al conflicto. Es decir, la disculpa para la derecha es un recurso que clausura la condena y se constituye como una forma de su práctica política. En la construcción del escándalo sobre el “vacunatorio vip” las aristas son cualitativamente distintas. En este punto, quizás previendo la construcción detallada, el mismo viernes de la aparición del “escándalo” Alberto Fernández tomó la decisión de apartar a Ginés González García de su cargo. Seguramente con la convicción de que ese movimiento clausuraría en clave gestión el error identificado. A casi un mes de esa decisión, el conflicto no solo no desapareció de los medios, la opinión pública y la voz de la oposición sino que continúan sumando adrede casos a la fila y exigen una autocrítica mayor...¡Que supere el despido de un Ministro! Aquí entonces emerge el segundo recurso en impor-

7 <https://www.youtube.com/watch?v=fT5FDxRMwyQ>

tancia: para el sector conservador y los medios concentrados asociados a él, la disculpa es reparadora. **Para el sector nacional y popular cuyas decisiones son tamizadas por la construcción de sentido de esos mismos medios (dato para nada menor) la solución de gestión no alcanza, la disculpa está fuera del radar y el ejercicio reparador debe ser la autocrítica permanente.** Aquí hay una trampa. La exigencia de autocrítica puede funcionar si efectivamente hay una valoración de esta por los adversarios políticos que comparten la disputa. Pero la realidad es que la autocrítica forma parte de una abertura: **es el camino que la derecha le invita a transitar al movimiento nacional y popular para concretar su autoflagelación.** Básicamente porque la autocrítica no alcanza. Se ejercerá la primera sobre un tema, luego aparecerá la demanda sobre una segunda, una tercera y así de manera infinita. Cada militante del campo nacional y popular ha experimentado esta situación en cada discusión política de WhatsApp con integrantes de la clase media autodenominados apolíticos o antipolíticos. Esta sensación de que no les alcanza con el reconocimiento de un error. Que lo que esperan es la autocrítica por la mera existencia.

El relato de una gestión nacional y popular hay que construirlo desde la misma gestión. Por más que compita con la narración del bloque de poder dominante y, en general, pierda en esa disputa, los componentes principales de las acciones de gobierno y su manera de entenderla debe provenir de sus protagonistas. En ese devenir, se pueden corregir los errores, rectificar los caminos y redefinir las políticas. En el marco de una ética de la convicción, sin regalar la bandera de la moral y relativizando la culpa como variable de acusación política. Por otra parte, es necesario concluir señalando que la concentración mediática genera efectos concretos en la cultura nacional. Por ejemplo, en los modos de percibir una gestión, sus errores y sus aciertos. Los medios argentinos, además de plantear una fuerte articulación con los sectores más encumbrados del establishment nacional, son pocos y se concentran en la Capital Federal. Ese aspecto influye necesariamente en cómo los ciudadanos de las diferentes provincias perciben el accionar público, sus diagnósticos y sus preocupaciones más urgentes. Avanzar en la desconcentración mediática es condición necesaria para un profundo cambio cultural que tenga en la diversidad, la visibilización de las asimetrías geográficas y la ponderación de la pluralidad de opiniones banderas irrenunciables.



MESA 2: POLÍTICA Y ECONOMÍA DE LOS MEDIOS Y LAS TIC
COORDINACIÓN: MARIELA BALADRON, ANA BIZBERGE, GUSTAVO FONTANALS,
EZEQUIEL RIVERO Y DIEGO ROSSI

LA ENCRUCIJADA NETFLIX: DESAFÍOS POLÍTICOS/REGULATORIOS Y BARRERAS
ECONÓMICAS DEL SECTOR AUDIOVISUAL BAJO DEMANDA POR INTERNET

Agustín Alejandro (FSOC-UBA)

Esta ponencia sintetiza los puntos más relevantes de la tesis titulada *La encrucijada Netflix: desafíos políticos-regulatorios y barreras económicas del sector audiovisual bajo demanda por Internet* (en adelante SVOD)¹. El SVOD es un segmento pequeño dentro del sector audiovisual, caracterizado por brindar contenido directo al consumidor, que reviste un crecimiento anual sostenido en término de ingresos y de suscriptores. En este segmento, Netflix es el actor más destacado. Solo para dimensionar su alcance, en el año 2018 poseía el 71% del mercado global SVOD, contaba con más de 139 millones de suscriptores en más de 190 países e invertía más de 12 mil millones de dólares anuales en contenidos. Esta posición le permitió introducir cambios en la cadena de valor audiovisual, delineando las pautas de competencia de un segmento que prácticamente no era alcanzado por la regulación audiovisual. Además es un modelo “puro” ya que no depende de otro negocio -como el caso de Amazon, Disney, entre otros- ni de los ingresos por publicidad.

Objetivos y metodología de trabajo

El objetivo de este trabajo ha sido identificar y analizar los mecanismos por los cuales Netflix se ha posicionado como el actor principal en su sector, y las principales acciones que han desarrollado los Estados para regular su actividad. Esto ha supuesto diferentes líneas de indagación. Específicamente, nos hemos propuesto (i) analizar el modelo de negocios de Netflix, en tanto se articula en las cadenas de valor tradicionales del audiovisual y promueve nuevas configuraciones desde su modelo de negocios; (ii) relevar y comparar las principales legislaciones nacionales y regionales vigentes que afec-

1 La tesis fue presentada y aprobada en marzo de 2021, en el marco de la maestría interdisciplinaria en estudios sobre servicios de comunicación audiovisual en la Universidad de Buenos Aires.

ten a los operadores SVOD extranjeros y; (iii) analizar las estrategias y comunicaciones públicas de Netflix respecto de la regulación del servicio SVOD. Para alcanzar estos objetivos, se optó por la realización de un estudio de caso, que combinó diferentes fuentes de información y técnicas de análisis.

Cabe aclarar que no existen abundantes datos públicos sobre el caso particular de Netflix -y del sector SVOD en general- por lo que las referencias son mayormente datos provistos por consultoras privadas y por los documentos presentados trimestralmente por la empresa a sus accionistas. Se realizó una revisión y análisis documental de estas fuentes entre marzo y diciembre de 2018.

La hipótesis de este trabajo es que el modelo expansivo global de Netflix se sostiene sobre tres pilares fundamentales. En primer lugar, las ventajas obtenidas desde sus operaciones en los Estados Unidos, en segundo lugar, la utilización de macrodatos en la oferta de contenidos le permitió consolidarse en diversos mercados y, finalmente, pudo aprovechar los vacíos regulatorios en materia audiovisual. Una vez posicionado como actor preponderante a nivel global, la compañía avanzó en su condicionamiento al sector audiovisual tradicional, articulando su capacidad de distribución con una agresiva producción y coproducción de contenidos, estableciendo nuevas barreras de ingreso efectivas al negocio SVOD, dejando poco margen a nuevos entrantes de este tipo a nivel nacional y regional.

MARCO TEÓRICO

Para abordar los temas propuestos, se elaboró un marco teórico estructurado sobre dos ejes centrales: por un lado, se consideraron abordajes de la economía política del campo audiovisual, a fin de profundizar en las especificidades del segmento SVOD, puntualmente sobre Netflix. Por otro lado, se recuperó el análisis político y normativo desde la perspectiva del derecho internacional de los derechos humanos vinculado a la libertad de expresión, haciendo especial hincapié en los desafíos para encuadrar jurídicamente a este nuevo tipo de prestadores.

Aspecto económico

La principal característica de la economía del sector audiovisual, a diferencia de otras ramas industriales, es que su valor de uso deriva principalmente de su inmaterialidad. Si bien inicialmente se podía pensar en contenidos simbólicos transportados por algún soporte (Becerra & Mastrini, 2006), como ha señalado Guillermo Mastrini (2014),

en las últimas décadas la digitalización ha desmaterializado el soporte de las mercancías culturales. Siguiendo a Zallo (1988; 2017), este tipo de mercancías cumplen tanto un rol económico como simbólico que es fundamental para la vida en democracia, por lo que no se le puede tratar como otro sector más. En este sector industrial la oferta es previa y puede crear la demanda (Zallo, 2007), y en este sentido, Bustamante (2017) señala que al ser un bien de experiencia, la oferta condiciona en buena medida la demanda.

Otro rasgo central del sector se vincula con la estructura de costos caracterizada por elevados precios de realización del prototipo, costos variables relativamente reducidos (distribución y comercialización) y un costo marginal (por consumidor complementario) que en general tiende a cero (Zallo, 2007; Bustamante, 2003; López Villanueva, 2011; Doyle, 2016). Esto implica que la venta de la mercancía cultural a nuevos consumidores se produzca casi sin costos adicionales, generando una diferencia radical entre los gastos de producción del prototipo y los implicados en la distribución de las copias (Mastrini & Becerra, 2006). Así, se favorece notablemente el desarrollo de economías de escala, ya que cuantas más copias se realicen del prototipo, el precio unitario caerá, mientras que los retornos podrán ser continuos (Mastrini, 2014).

Aún cuando el proceso de digitalización y el surgimiento de Internet disminuyeron notablemente los costos de grabación y distribución del material audiovisual, el requerimiento de grandes inversiones para el desarrollo de los prototipos, sumado a la necesidad de renovación constante -ya que el valor de las transacciones culturales está en la novedad-, genera que el mercado audiovisual imponga elevadas barreras para la entrada de nuevos competidores. Los presupuestos requeridos para el desarrollo de contenidos audiovisuales profesionales han seguido aumentando, entre otras razones, porque hoy los auditorios son globales. Así, muy pocos grupos y corporaciones están en condiciones de invertir en la realización de los principales productos televisivos mundiales, como las series de televisión (*High-end TV drama*) y de sostener económicamente el denominado “efecto catálogo”, es decir, que los éxitos compensen a los fracasos (Bustamante, 2003).

Por otro lado, desde el punto de vista de la producción, esta industria encuentra dificultades para estandarizar su valoración o rendimiento económico debido a la incertidumbre o aleatoriedad de la demanda que responde, por un lado, a la inexistencia de dos productos iguales y por otro, a la subjetividad y diversidad de los gustos sociales (Zallo, 1988; 2017). Para aminorar este riesgo, ya que se desconoce la aceptación social *ex ante*, se gestiona la incertidumbre con estándares funcionales o razonablemente comprobados (Zallo, 2016; Nelson, 1970 en López Villanueva, 2011).

Finalmente, otra característica sobresaliente del sector es la tendencia a la formación de oligopolios. La situación privilegiada de esos actores otorga una ventaja competitiva que les permite negociar mejor con los proveedores debido a su posición, a la experiencia y al conocimiento pormenorizado del sector (López Villanueva, 2011; Miguel

de Bustos & Casado de Río, 2016). Incluso, para mejorar el rendimiento económico, algunos grupos se han integrado verticalmente para sinergizar su modelo de negocio y han desarrollado economías de gama. De esto se desprende, como señala Bustamante y Leiva que

la diversidad en el funcionamiento de los sistemas audiovisuales no es una cosa dada naturalmente, y la aplicación exclusiva de reglas del mercado al sector audiovisual, representa una amenaza a la diversidad audiovisual, por ende los poderes públicos tienen la obligación de velar por la diversidad audiovisual. (Bustamante & Leiva, 2017)

Aspecto políticos-jurídicos

Este trabajo se inscribe en la perspectiva del Derecho Internacional de los Derechos Humanos vinculado a la libertad de expresión. Como sostienen Loreti y Lozano (2014), esto implica que la información y comunicación dejan de ser potestades del Estado, de los empresarios periodísticos e incluso de los propios periodistas, para convertirse en un derecho humano, cuyo titular es el público. Además, los autores señalan que este derecho abarca el reconocimiento de las voces históricamente silenciadas como la de los trabajadores, los movimientos de mujeres, de indígenas, de desocupados, de minorías sexuales, raciales, étnicas y religiosas.

Este derecho, entendido como el derecho a existir en un mundo cada vez más interrelacionado por las comunicaciones, va de la mano de la lucha por la supervivencia.

Debido a su presencia y alcance social, las industrias culturales constituyen un espacio destacado de producción y puesta en circulación de contenidos simbólicos con capacidad de influenciar, a través de narraciones y elaboradas metáforas, nuestra percepción del mundo y de los otros. (Leiva & Albornoz, 2017)

Desde este punto de vista, el Estado, lejos de ser un enemigo natural de la libertad de expresión, tal como postula el enfoque liberal², debe erigirse como principal garante de los derechos humanos. Para ello, es obligación de los Estados desarrollar políticas públicas que promuevan y protejan la libertad de expresión. Como lo señaló la Corte

² Las posiciones liberales postulan que el Estado es el enemigo natural de la libertad de expresión, y por ende el único rol que tiene que cumplir es abstenerse de censurar ya que la mano invisible de la libertad de expresión garantizaría el funcionamiento democrático del sistema de medios.

Interamericana de Derechos Humanos en 1985, la libertad de expresión no es un derecho meramente declarativo. Aquí, la entendemos como lo señala el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, en su doble dimensión, tanto individual como social. La primera dimensión, hace referencia a la libertad de expresarse por cualquier medio o tecnología disponible sin restricciones, mientras que la segunda, señala la importancia sustancial de acceder a la mayor variedad de discursos plurales y diversos por parte de toda la sociedad. Desde este punto de vista, no se puede tratar a las industrias audiovisuales sólo desde su dimensión económica.

Como lo manifiesta la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la opinión consultiva 5/85, la libertad de expresión puede verse afectada sin la intervención de la acción estatal. Al respecto, WU (2016) señala que cuando el Estado se abstiene de regular, la propia estructura de la industria determina los límites de la libertad de expresión. Por lo tanto, una de las principales encrucijadas que se presenta a la hora de garantizar la libertad de expresión en las industrias audiovisuales, se encuentra en la tensión derivada de la concentración propia del sector y el pluralismo necesario para robustecer la vida democrática.

Dentro del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, podemos trazar un hito con la aprobación en 2005 de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (en adelante Convención UNESCO) por parte de casi todos los Estados miembros de la UNESCO. Al ser una Convención y no una declaración, resulta vinculante, es decir que obliga a los Estados que la han ratificado por Ley Nacional.

La Convención determina que los bienes y los servicios culturales son de índole a la vez económica y cultural, porque son portadores de identidades, valores y significados, y por consiguiente no deben tratarse como si sólo tuviesen un valor comercial. Asimismo, reafirma los derechos soberanos de los Estados en su labor de proteger la diversidad cultural e intenta fortalecer los cinco eslabones inseparables de una misma cadena: la creación, la producción, la distribución/diseminación, el acceso y el disfrute de las expresiones contenidas en las actividades culturales, los bienes y servicios (Barreiro Carril, 2016).

Barreiro Carril (2016) advierte que la Convención no tiene en consideración el medio a través del cual se transmite lo que constituye el objeto de promoción y protección de la misma: la diversidad cultural; esto implica que los productos comercializados electrónicamente pueden ser destinatarios de las medidas de la Convención.

Cabe mencionar que el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2018) aprobó el informe “Promoción, protección y el disfrute de los derechos humanos en Internet” en el que menciona que el acceso a Internet es un derecho básico y que

los mismos derechos que tienen las personas offline deben ser protegidos online. Esto significa que Internet es un soporte para el ejercicio de la libertad de expresión.

En el sector audiovisual existe una variedad de herramientas que se han venido aplicando desde el siglo XX como las cuotas de exhibición y producción de contenido nacional e independiente, el subsidio a la producción local a través de impuestos a los grandes productores extranjeros, los límites a la concentración de la propiedad y a la propiedad cruzada, la prohibición de la contratación a ciegas, el fomento y promoción de historias y actores poco presentes en el mercado audiovisual comercial, obligaciones relacionadas con el transporte de contenido (must-carry rules), la accesibilidad de material audiovisual para personas con discapacidad y la obligación de contratar trabajadores locales, entre otras. Sin embargo, como veremos más adelante, son escasas las experiencias de países que cuenten con regulaciones de tipo audiovisual a operadores de servicios SVOD transnacionales.

Análisis de Caso: Netflix

A partir de las lecturas realizadas, en este trabajo se periodizó el desarrollo de Netflix en 3 etapas. En lo que sigue, presentamos de manera sintética cada una de ellas, procurando destacar los puntos más salientes.

1997-2006: Los orígenes

La primera etapa comienza con el surgimiento de la compañía (1997) y finaliza antes de lanzar su servicio de streaming (2006). En este período, su actividad principal es la suscripción mensual de una membresía que permitía la selección de DVDs a través de un sitio web y el envío de los mismos por correo postal; su principal competidor era la empresa Blockbuster Video. Si bien la compañía se ha caracterizado por innovar y tomar riesgos en las distintas etapas, desde el punto de partida contó con una ventaja obtenida por su procedencia geográfica: ubicada en Silicon Valley, accedió a los avances allí producidos, resultado de una fuerte inversión pública sostenida en el tiempo (Mazzucato, 2011). Esto le permitió a la compañía estar a la vanguardia en la optimización y uso de mecanismo de relevamiento de información sobre sus usuarios, personalización de su plataforma, mejora en el sistema de recomendación y previsión de la demanda. Por otro lado, la empresa pudo hacer uso de la vigorosa infraestructura y logística que posee el sistema postal estadounidense y también aprovechó los tempranos niveles de penetración de los hogares de internet, computadoras y reproductores de DVD que superaban la media global (Alejandro, 2020). Así, logró forjar muy tempranamente vínculos estratégicos y desarrolló una importante capacidad para negociar con los dueños de películas y series,

reconocidos mundialmente a partir del fin de la primera guerra mundial. Estas ventajas difícilmente podrían haberse replicado en otro país que no fuera Estados Unidos. Dado el prematuro desembarco en el negocio y a su crecimiento, Netflix obtuvo capacidad de financiamiento y el acceso a la tecnología necesaria para reconvertirse tempranamente en un servicio vía streaming antes que otros competidores, y supo perfeccionar su modelo de negocio por suscripción que le sirvió como diferencial a la hora de dar el salto al streaming (Siri, 2016).

2007-2010 Cambio de modelo de negocio: de DVD a demanda a video a demanda

La segunda etapa se desarrolla entre el año 2007 y el 2010 y coincide con el lanzamiento del servicio de video a demanda por streaming a través de su plataforma, y finaliza antes de que se ofrezca a clientes fuera de Estados Unidos. En esta etapa comienza a verse marcadamente un cambio en los hábitos de consumo audiovisual motorizado principalmente por YouTube, pero también por servicios no oficiales como las descargas P2P y las plataformas de streaming no oficiales. Es importante destacar que, en el momento en que Netflix implementa en 2007 el sistema de distribución por streaming, en Estados Unidos se podía gastar alrededor de quince dólares para obtener una temporada completa de una serie en DVD, mientras que por una suscripción mensual de bajo costo se podía acceder a temporadas completas de un catálogo variado³. La diferencia de precio, la variedad del catálogo, el buen funcionamiento de su plataforma, la facilidad de uso y la garantía de que su uso no incorporaría software que pudiera afectar el funcionamiento de sus dispositivos, fueron algunos de los factores determinantes en el crecimiento de Netflix.

Netflix aprovechó ese período para expandirse internamente y para financiar su futura expansión global, aprovechando que los grupos tradicionales de infocomunicación no apostaban abiertamente a este tipo de servicios ya que se creía que así se “canibalizaría” su propio negocio. Además, pasó a ocupar un lugar central algo que estuvo en la génesis de su modelo de negocios: la recolección y análisis de macrodatos de sus usuarios para sofisticar su sistema de recomendación y funcionamiento empresarial, ya que la plataforma le permitía acceder a información en tiempo real y de índole cualitativa.

2010-2018 Expansión internacional e integración vertical

Finalmente la tercera etapa corresponde al período en que se comienza a internacionalizar el servicio (2011), cuando Netflix se consolida en el segmento SVOD (2018). Una vez consolidado como una compañía principalmente de streaming dentro del mer-

³ Netflix mantuvo la oferta de tres tipos de suscripción con diferentes precios en las que se diferenciaba la definición de la calidad de la imagen y la cantidad de usuarios en simultáneo que podían acceder desde la misma cuenta. La opción de ocho dólares era la oferta más económica.

cado estadounidense, supo aprovechar los vacíos en los marcos normativos para expandirse internacionalmente, marcando las pautas del negocio.

Netflix logra financiarse para sostener la inversión requerida para volverse un actor internacional. La lógica empleada es la de crecer primero, y ganar después (Srniczek, 2016).

Por un lado, sigue profundizando las alianzas estratégicas con fabricantes de dispositivos multimedia para tener acceso privilegiado a su plataforma a través de los dispositivos electrónicos: botón de acceso directo en controles remotos de televisores y set top boxes de operadores de TV paga, aplicación de Netflix integrada en estos equipos, consolas de videojuegos y otros, optimización de usabilidad de su aplicación en dispositivos como Google Chromecast, Amazon Fire TV, entre otras. Alianzas con proveedores de televisión de pago y servidores de telecomunicación, lo que le permite la facturación integrada e incluso la integración del catálogo de Netflix en las aplicaciones OTT de los proveedores, empoderándose ante la dispersión de nuevos servicios y beneficiándose del acceso a clientes no bancarizados.

Otro punto clave en esta etapa ha sido la inversión en el desarrollo de su propia infraestructura física de red de distribución de contenidos (CDN), estrategia denominada *Open Connect*. A través de la iniciativa, logra estabilidad de su plataforma, mejora la experiencia para sus usuarios y logra realizar estrenos globales en alta calidad. Esto le permite retener clientes, al tiempo que reduce los conflictos con los proveedores de servicios de internet (ISP), que la compañía utilizaba cada vez más. Un ejemplo de esto es que en 2011, el 30% del tráfico en EEUU provenía de Netflix. Para la compañía, contar con su propia red de CDN, aumenta la eficiencia porque conocen cómo sus miembros usan Netflix (Netflix Media Center, 2012), lo que le permite tener el contenido copiado más cerca del cliente final, evitando costos innecesarios de almacenamiento en CDN de terceros. Incluso, si los ISP tienen las características que Netflix exige, la compañía instala sin costo sus propios CDN en la red del ISP.

En esta etapa, Netflix rompió con las reglas de la serialidad características de la televisión, entregando todos los capítulos de las temporadas de una sola vez e incorporó contenido propio o denominado “original” dentro su catálogo. Esto fomentó el uso de la plataforma por parte de sus suscriptores, al tiempo que disminuyó el riesgo de que cancelen el servicio (Jenner, 2016), generando -indirectamente- que sus usuarios asocien estos programas con la marca Netflix (Hastings, 2018).

La realización de contenido propio, le dio mayor independencia frente a proveedores de contenidos (en caso que decidan venderle el contenido a otras compañías o lanzar sus propios servicios) y le permitió tener contenido para ofrecer globalmente, evitando negociar derechos país por país. Asimismo, presencia global y su independen-

cia de la publicidad, le permite sostener sucesivas temporadas de programas que en otras cadenas de televisión no serían renovadas.

Finalmente, esta consolidación como productor de contenido original lo convirtió en un nuevo actor demandado por directores y realizadores. Además, al no estar obligado a brindar información sobre el rendimiento del contenido en su plataforma, pudo negociar mejores acuerdos comerciales con estudios y realizadores independientes.

Sin embargo, la producción de “originales” es una apuesta con riesgos ya que Netflix debe endeudarse cada vez más para poder ofrecer contenido original en su plataforma, renovarse constantemente para ganar mercados, sumar suscriptores y retener clientes. Es así que la deuda anual de Netflix aumenta de forma sostenida año tras año. Estas estrategias de la compañía marcan las pautas para la competencia en el segmento SVOD, subiendo los niveles de inversión requeridos para poder ingresar al mercado y competir efectivamente.

Los elementos analizados, especialmente en la tercera etapa, están atravesados por la utilización que hace la compañía de los macrodatos de sus clientes para tomar decisiones empresariales y mejorar el sistema de personalización y recomendación de la plataforma de Netflix. En la plataforma no hay navegación azarosa. Gómez-Uribe y Hunt (2016) señalan que sin la personalización, todos los usuarios recibirán los mismos videos recomendados, y estas recomendaciones llevan a aumentos significativos en el uso del producto y reduce las tasas de cancelación del servicio, de hecho, dos de cada tres horas vistas en Netflix son producto de las recomendaciones.

Se puede afirmar que este sistema opera como un rol editorial que ordena la oferta y la navegación, que resalta cierto contenido y reserva otro, evitando el efecto de “fatiga de decisión” y guiando la demanda.

REGULACIÓN

Al momento de finalizar este trabajo, escasos países contaban con regulaciones de tipo audiovisual a operadores de servicios SVOD transnacionales, y en la regiones donde existió algún debate o consultas públicas al respecto, Netflix participó brindando su posición en contra de cualquier abordaje de regulación audiovisual a este tipo de servicio.

En 2014 Alemania decidió hacer una enmienda a la Ley de Promoción del Cine Nacional creada en 1968, denominada Film Promotion Act, con el objetivo de ampliar el canon que deben pagar los proveedores de servicios audiovisuales a la autoridad de recaudación para financiar al sector. Con esta modificación se buscaba alcanzar a proveedores de medios audiovisuales bajo demanda, incluidos los establecidos fuera del terri-

torio alemán. Netflix interpuso un recurso ante la Corte Europea con el fin de declarar ilegal la medida e iniciaron una demanda contra el Estado alemán. Finalmente en 2018 La Corte Europea respaldó la posición de Alemania validando la medida adoptada, avalando la regulación a cualquiera que transmita al territorio nacional, independientemente de dónde se encuentre la empresa. El fallo señala que Netflix debe pagar una tasa basada en los ingresos anuales generados por sus clientes en Alemania por cualquier contenido (películas, programas de televisión, documentales, etc.) difundido a través de Internet en lengua alemana. Si la compañía factura anualmente en el territorio nacional más de 500.000 euros se le aplica un canon 1,8%, y si factura más de 20 millones de euros el canon aumenta a 2,5%.

Francia es otro país que aplica algún tipo de regulación audiovisual, en este caso las compañías (incluidas las transnacionales) deben pagar el 2% de los ingresos del año anterior⁴ a la *Centre National du Cinéma* destinado al fomento de producciones nacionales.. Esta tasa crece al 10% cuando se trata de servicios que brindan contenido pornográfico.

En Sudamérica el único país que contaba con regulación acorde a los criterios estudiados es Paraguay que a través de la ley del cine N° 6.106 del 2018, crea el Fondo Nacional del Audiovisual Paraguayo (FONAP), este fondo es financiado con el 50% de lo recaudado a través de retenciones impositivas aplicadas a operaciones comerciales de servicios audiovisuales por Internet extranjeros.

La normativa más destacada ha sido la aprobación en diciembre de 2018 de la nueva directiva europea de servicios de comunicación audiovisual, esta es un marco normativo homogéneo común para todos los Estados miembros de la comunidad, y luego cada país debe adecuar esa normativa a sus leyes nacionales. Si bien es una reforma más amplia, se puede decir que menciona tres maneras de proteger y promocionar el trabajo audiovisual europeo. Por un lado la obligación de reservar una cuota de catálogo de contenido europeo de al menos el 30% y la obligación de que este contenido tenga prominencia. Por otro lado, la posibilidad de aplicar exigencias de inversión directa en producción y/o adquisición de contenido europeo. Finalmente, la posibilidad de aplicar un gravamen destinado a financiar la producción europea. Estos dos últimos puntos que no son obligatorios hacen una excepción a la regla europea de país de origen ya que la exigencia de inversión y el canon se aplicará en base al país de recepción del servicio y no en dónde está asentada la empresa. En cambio, la exigencia de cuota de catálogo respeta el principio de país de origen, por lo que, en el caso concreto de Netflix, se aplicará la cuota de catálogo que fije Holanda ya que la compañía tiene su sede europea en ese país.

⁴ Ingresos por suscripción para los SVOD e ingresos por publicidad a los AVOD

La nueva DSCA fue aprobada y entró en vigencia en diciembre de 2018, y los países miembros de la Unión Europea deben transponer este directiva a su legislación nacional a más tardar en septiembre de 2020⁵.

Existen una serie de excepciones a estas reglas referidas a la naturaleza del servicio y tamaño de la empresa. Esta normativa ha generado algunos debates como el del Grupo Diversidad Audiovisual de la UC3M que plantean que una cuota máxima de catálogo evitaría que la producción se concentre solo en los países con mayor desarrollo de su industria audiovisual, lo que sería una buena práctica para incentivar la diversidad audiovisual del catálogo.

Como se vio en el análisis de la compañía Netflix, un punto importante a tener en cuenta a la hora de aplicar cuotas de catálogos es la posibilidad de descubrir ese contenido. Ya que la navegación por la plataforma siempre es una experiencia condicionada por el mecanismo de personalización y recomendación. Por lo tanto si sólo se aplicará una exigencia de cuota de catálogo, esta puede no tener un efecto real en la visualización del usuario ya que cada espectador no ve el catálogo completo, sino solo una parte que destaca la plataforma.

En relación con la posición de la compañía Netflix respecto de la regulación de su servicio como servicios audiovisuales o bienes culturales, se puede sintetizar su postura de la siguiente manera:

- Respecto de las **exigencias de cuotas de catálogo**, se sostiene que causa distorsiones y complicaciones para lograr un modelo de negocios sostenible; las plataformas terminarán comprando mucho contenido de baja calidad y barato, y no invertirán en títulos de primer nivel. Respecto a las obligaciones de prominencia de las obras locales/regionales, afecta la estrategia de personalización de la plataforma y debilita la capacidad de ofrecer contenido adaptado a las necesidades e intereses de los sujetos espectadores.
- **Inversión en (co) producción**, Netflix *per se* aumenta los presupuestos de las series audiovisuales realizadas por productoras locales con las que se asocia, y le brinda sustento financiero a la industria de producción nacional.
- **Impuestos** destinados a financiar un fondo sectorial, viola la libertad de prestación de sus servicios. Debe ponerse el foco en incentivar a la producción de contenidos.

5 Debido a la pandemia producida por el virus SARS-CoV-2, estos plazos se han extendido.

Conclusiones

Netflix es el actor global que más ha incidido sobre las pautas del desarrollo de sector SVOD. Las ventajas de origen, sumadas al rápido crecimiento en su segmento, significaron un quiebre respecto de sus competidores ya que la compañía cuenta con mayor trayectoria de gestión en el mercado, además apostó por el servicio de streaming cuando los grupos tradicionales de infocomunicación veían con recelo este nuevo modelo de distribución directo al consumidor.

La escala que posee, le proporciona mayor capacidad financiera y le brinda mayor poder de puja en la negociación a la hora de adquirir los derechos de reproducción exclusiva por más tiempo y en más territorios, de forma que puede imponer normas y refuerza su posición de dominio (Doyle, 2016; Izquierdo-Castillejo, 2015).

Por otra parte, al realizar contenido original, logró reducir la dependencia de sus proveedores y eventuales competidores, ganando autonomía y mayores márgenes decisorios para exhibir globalmente este contenido. Esta estrategia generó un nuevo condicionamiento al sector ya que como señala Doyle (2016), uno de los principales resultados es que los grandes SVOD y operadores de TV paga tratan de defender sus posiciones en el mercado aumentando la inversión en programas de *big statement* o de gran presupuesto.

Como se observó en este trabajo, una dimensión trazadora en toda su estrategia es la utilización de datos por parte de la empresa: el conocimiento de sus usuarios es la piedra angular de su modus operandi (Fernández-Manzano, Neira & Clares-Gavilán, 2016). La escala obtenida y el manejo de macrodatos se vuelve un recurso esencial y podría garantizarle una posición dominante en los mercados a largo plazo (Bullich & Guignard, 2016). Los datos recopilados, sirven para controlar la calidad de los contenidos cuyos derechos han adquirido, decidir el tamaño óptimo de su catálogo, ofrecer recomendaciones personalizadas y producir contenido ajustado a las preferencias de sus clientes (Clares-Gavilán, 2016). Respecto de las recomendaciones, estas llevan a un aumento significativo en el uso del servicio y, simultáneamente, reduce las tasas de cancelación aumentando el valor a largo plazo de los suscriptores y reduciendo el número de nuevos suscriptores que necesitaría ganar para reemplazar a los que han dado de baja.

La utilización de macrodatos que ha sido una constante en todas las etapas de Netflix, sumado a la cuantiosa inversión en su propia red de CDN y en su interfaz, hacen que muy pocos puedan replicar su estrategia. Bullich & Guignard (2016) señalan que, por su escala, los servicios OTT internacionales tienden a desestimar las aplicaciones de los jugadores tradicionales, lo que refleja una situación de desequilibrio vinculada a carencias humanas, tecnológicas y financieras especialmente relevante en los países emer-

gentes donde los actores locales a menudo no pueden invertir en costosas aplicaciones y mantenimiento técnico.

Todas estas ventajas que supo cosechar Netflix, marcaron las pautas del sector SVOD y levantaron nuevas barreras de acceso. Si bien en el período analizado (1997-2018) no se ha observado una competencia intensa en el sector SVOD, se puede conjeturar que una vez que actores de la talla de Disney, Apple y AT&T/ Time-Warner lancen sus propios servicios globales de SVOD, comenzará una etapa de mayor competencia, que será importante atender y estudiar por las posibles reconfiguraciones que genere, aunque nada hace prever que el sector pierda su característica oligopólica.

Esta característica no queda reservada al sector SVOD, sino que, como señala Bustamante (2017), la reintermediación experimentada por la cultura en nuevos agentes globales de gran poder (los GAFA), ha alcanzado su cénit en el campo audiovisual, tanto a nivel de concentración global de las redes clásicas de distribución, como del abanico de inmensos repositorios audiovisuales que nuclean a servicios over the top (Netflix, Hulu, Spotify, last FM...), de oferta cada vez más internacional pero de escasa producción localizada en sus filiales, que saturan los mercados y obturan la visibilidad de productos innovadores o minoritarios, de óperas primas, de las pequeñas y medianas empresas y de las lenguas y culturas minoritarias.

En relación al estudio comparado del tratamiento normativo a nivel nacional, si se deja de lado el abordaje meramente impositivo, el caso particular del sector SVOD opera sobre un *laissez faire, laissez passer* inicial en materia de legislación audiovisual (que resulta paulatinamente resuelto con legislación específica en algunos países).

Si bien la Convención UNESCO les brinda a los Estados nacionales un marco jurídico que respalda su accionar soberano en pos de proteger y promocionar sus industrias audiovisuales, es necesario que los Estados miembros adecúen sus marcos regulatorios nacionales para alcanzar con medidas específicas a los nuevos prestadores SVOD, en especial a los extranjeros. Por este motivo, se vuelve relevante el rápido accionar legislativo del Estado en pos de proteger y fomentar la diversidad audiovisual, y cobra especial interés la coordinación entre países para poder abordar un fenómeno de expansión global con características oligopólicas. Exigencias relacionadas con la accesibilidad del contenido a personas con discapacidad y la disponibilidad en los idiomas oficiales de los países, obligaciones de inversión de producción de contenido local, independientes, la aplicación de un gravamen destinado a fomentar la industria audiovisual y la exigencia de una cuota de catálogo nacional/regional con su respectivo destaque visual o “descubribilidad”, así como la obligación de dar información a los entes de regulación, son medidas que están en línea con los objetivos de la Convención UNESCO.

Un punto a atender, es la exigencia de una cuota de catálogo nacional, teniendo en cuenta el bajo nivel de desarrollo de la industria audiovisual en algunos países. La

posibilidad de cumplir con estas obligaciones puede establecerse a través de una fuerte coordinación y cooperación entre los Estados para exigir una “cuota regional”, si no es posible una nacional, mientras se apoya activamente el desarrollo de esta industria a través de gravámenes destinados a inversión en producción y coproducción en el área. Es importante considerar que estas medidas no deberían aplicarse a todos los jugadores en forma indiferenciada, ya que podría limitar la innovación para quienes disponen de menores economías de mercado por lo que debería estipularse un criterio progresivo respecto a la facturación, su posición en el mercado o a la naturaleza de su servicio, tal como es el caso de la Directiva Europea de Servicios de Comunicación Audiovisual de 2018.

Otro asunto indispensable para la formulación de políticas públicas y para la mediación del Estado ante conflictos laborales, es la necesidad de acceder a información actualizada sobre la facturación, inversión y composición de los catálogos de los actores SVOD. Si bien aquí se hizo hincapié en el sector SVOD, para que estas medidas sean efectivas deben formar parte de políticas públicas macro que protejan y fomenten la diversidad audiovisual, fomentando la diversidad interna e invirtiendo y garantizando el acceso a conectividad.

BIBLIOGRAFÍA

- Albornoz, L & García Leiva, M. (2017) Diversidad e industria audiovisual. El desafío cultural del siglo XXI. Diversidad cultural, industria audiovisual y gobernanza
- Barreiro Carril, B. (2016). La diversidad mediática como garantía de la diversidad cultural: Un enfoque desde el derecho internacional para la promoción de las identidades. CIC
- Becerra, M. & Mastrini, G, (2006). Periodistas y magnates: estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina. (Prometeo, Ed.). Buenos Aires.
- Bullich, V., & Guignard, T. (2016). Estrategias normativas de los servicios OTT en el marco de los EE.UU (2005-2015). Quaderns Del CAC
- Bustamante, E. (2017) La lucha por la diversidad audiovisual. Diversidad e industria audiovisual, el desafío cultural del siglo XXI.
- Bustamante, E., (Coord.), 2003. Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación. Las industrias culturales en la era digital. Gedisa. Barcelona
- Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2018). Promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en Internet. disponible online en https://ap.ohchr.org/documents/S/HRC/d_res_dec/A_HRC_38_L10.pdf
- Doyle, G. (2016). Digitization and Changing Windowing Strategies in the Television Industry:

- Negotiating New Windows on the World. *Television & New Media*, 17
- Fernández- Manzano, E. P., Neira, E., & Clares - Gavilán, J. (2016). Gestión de datos en el negocio audiovisual: Netflix como estudio de caso. *El Profesional de La Información*,
- Gomez-Uribe, C. A., & Hunt, N. (2015). The Netflix Recommender System. *ACM Transactions on Management Information Systems*, 6(4), 1–19.
- Izquierdo-Castillo, J. (2015). El nuevo negocio mediático liderado por netflix: estudio del modelo y proyección en el mercado español. *El Profesional de La Información*, 24, 819–826
- Jenner, M. (2014). Is this TVIV? On Netflix, TVIII and binge-watching. *New Media & Society*,
- López Villanueva, J. (2011). Los grandes cambios: La reconfiguración de la cadena de valor. In *La televisión etiquetada. Nuevas audiencias, nuevos negocios*.
- Loreti D, & Lozano Luis. (2014). El derecho a comunicar: los conflictos en torno a la libertad de expresión en las sociedades contemporáneas. (Siglo XXI, Ed.) (Siglo XXI). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Mastrini, G. (2014). Las industrias culturales en Argentina. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Mazzucato, M. (2011). The entrepreneurial state. *Soundings*, 49(49), 131-142.
- Miguel de Bustos, J. C. ., & del Río, M. A. C. (2016). Google, Apple, Facebook y Amazon.
- Emergencia de los GAFAs y cambios en el sistema comunicativo global. *Telos: Cuadernos de comunicación e innovación*, (104), 38-48.
- Siri, L (2016) El rol de Netflix en el ecosistema de medios y telecomunicaciones: ¿El fin de la televisión y del cine?. *Hipertextos*, Vol. 4, N° 5.
- Srnicek, N (2018) *Capitalismo de plataformas*. Caja Negra editora.
- Wu, T. (2016). El interruptor principal. *Auge y caída de los imperios de la información*. (M. Ortega, Ed.)
- Zallo, R. (1988). *Economía de la comunicación y la cultura*. (Ediciones Akal, Ed.) (Vol. 3). Ediciones Akal.
- Zallo, R. (2007). La economía de la cultura (y de la comunicación) como objeto de estudio. *ZerRevista de Estudios de Comunicación*, 12(22).
- Zallo, R. (2017). Desenredando la economía de la cultura. *Periférica: Revista Para El Análisis de La Cultura Y El Territorio*, 18, 79–87

FONDOS DEL SERVICIO UNIVERSAL PARA REDES COMUNITARIAS URBANAS Y RURALES¹
LOS PROGRAMAS BARRIOS POPULARES Y ROBERTO ARIAS EN ARGENTINA

Mariela Baladron

Resumen

Esta ponencia aborda la incorporación de las redes comunitarias como beneficiarias de Fondos del Servicio Universal en la Argentina a través de dos programas. El primero está destinado a Barrios Populares e incorporó entre los licenciatarios TIC que pueden presentarse a las redes comunitarias en 2020. Por otro lado, el programa Roberto Arias fue creado específicamente para redes comunitarias en zonas rurales de hasta 5000 habitantes en 2021. Además de destacar las principales características de ambos programas, se presenta un recorrido por las acciones de incidencia que promovieron estas medidas y que resultan un importante antecedente para otros países de la región y del mundo.

Presentación

Las políticas destinadas a la implementación del Servicio Universal son importantes para reducir la denominada “brecha digital”, es decir, la exclusión del acceso a los servicios TIC de sectores de la población con graves efectos para su desarrollo social y económico. Entre las propuestas regulatorias para promover a pequeños operadores y, en particular a las redes comunitarias como actores clave para llevar conectividad a estas poblaciones y comunidades desatendidas, se reconoce el apoyo a través del Fondo de Servicio Universal (FSU), junto con el acceso a recursos de infraestructura básica, espectro radioeléctrico, equipamiento y red de transporte, entre otras (APC, Redes A.C. & UPC, 2020).

En esta ponencia se analizan dos programas del (FSU) pioneros en la Argentina respecto de la incorporación de redes comunitarias como beneficiarias de este tipo de financiamiento. Las próximas páginas se organizan de la siguiente manera: en primer lugar, se propone un breve recorrido histórico por el funcionamiento del FSU en la Ar-

¹ La versión en inglés de este documento fue publicada en Belli, L. & Hadzic, S. (eds). (2021). Community Networks: towards sustainable funding models. Official outcome of the UN IGF Dynamic Coalition on Community Connectivity (pp. 107-120). Disponible en: https://www.intgovforum.org/en/filedepot_download/92/20438

gentina. Luego, se abordan las estrategias de incidencia desarrolladas por las redes comunitarias para acceder a este tipo de financiamiento. En tercer lugar, se contextualizan las condiciones históricas y políticas que generaron las condiciones de posibilidad de estas medidas. En cuarto lugar, se analiza el programa Barrios Populares, que por primera vez incorporó a las redes comunitarias entre los posibles postulantes a la convocatoria. En quinto lugar, se recuperan los puntos fundamentales del programa Roberto Arias, creado específicamente para las redes comunitarias que operan en poblaciones de hasta 5000 habitantes. Por último, se proponen unas palabras finales para arriesgar algunas lecturas de este proceso auspicioso e incipiente, como un aporte sobre los aprendizajes que surgen de estos programas que contemplan a las redes comunitarias rurales y urbanas.

El derrotero del Fondo de Servicio Universal en la Argentina

A partir de los procesos de privatización y liberalización de las telecomunicaciones desde las décadas de 1980 y 1990, además del surgimiento de nuevas autoridades regulatorias se promovió la creación de Fondos de Servicio Universal (FSU) para extender los servicios de telefonía a zonas de menor densidad poblacional, menos atractivas para el mercado de las telecomunicaciones. El FSU se conforma con los aportes de un porcentaje de los ingresos de las operadoras del sector, lindante al 1% de su facturación, que dado el volumen del negocio alcanza sumas considerables. El Servicio Universal es un concepto dinámico ya que se actualiza a medida que se desarrollan nuevas tecnologías y servicios, de manera de adecuar sus objetivos desde una perspectiva de derechos.

Una falencia extendida en América Latina fue el retraso en la conformación y aplicación de estos Fondos y Argentina no fue la excepción: el Servicio Universal fue creado en el año 2000 a través del Decreto 764, recién 10 años después de la privatización de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel). Luego se demoró casi otra década hasta lograr la conformación efectiva del Fondo Fiduciario del Servicio Universal y su implementación fue limitada. En 2014 con la sanción de la Ley Argentina Digital 27078 se buscó potenciar su uso: la normativa redefinió cuestiones relativas a la fuente de financiamiento del Servicio Universal y flexibilizó su proceso de implementación a través de programas específicos a cargo de la autoridad nacional regulatoria (Mau-le, 2019). A partir de 2016 se comenzaron a implementar nuevos programas, que en sus inicios apuntaban principalmente a localidades de hasta 2500 habitantes (número que luego se fue ampliando), pero sus requisitos estaban orientados a licenciatarios TIC y resultaban excluyentes para las redes comunitarias.

Entre 2016 y 2019, el FSU en la Argentina se implementó para el desarrollo de infraestructura de banda ancha en zonas de hasta 10.000 habitantes principalmente, a

través de Aportes No Reembolsables a los que pueden acceder licenciatarios TIC que cumplan con los requisitos de cada convocatoria, en un sistema de ventanilla abierta y por orden de llegada. También se financió la continuidad de la Red Federal de Fibra Óptica de gestión estatal (Baladron, 2019) y la entrega de *tablets* a adultos mayores y mujeres en zonas rurales (Baladron y Fontanals, 2019).

El trabajo de incidencia de las redes comunitarias

El trabajo articulado entre redes comunitarias y el intercambio de experiencias en la región latinoamericana tiene un largo recorrido. Sin embargo, cabe mencionar entre sus hitos recientes la organización de la Cumbre Latinoamericana de Redes Comunitarias, que tuvo su primera edición en Argentina en 2018, impulsada por la organización AlterMundi. Allí se elaboró un documento que aportó una definición de red comunitaria y un diagnóstico sobre los principales desafíos en temas de financiamiento y marco regulatorio, entre otros. También se detallaron recomendaciones, entre ellas el desarrollo de “políticas y mecanismos claros y ágiles para la asignación de los Fondos de Servicio Universal a redes comunitarias”².

A nivel nacional, uno de los avances logrados ese mismo año fue el reconocimiento como prestadores sin fines de lucro a través de la Resolución 4958 del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) de Argentina. El artículo 2 define a las Redes Comunitarias como “aquellas compuestas por infraestructura gestionada por sus propios usuarios o por las entidades sin fines de lucro que los agrupan, permitiendo y promoviendo su ampliación a través de la incorporación de nuevos usuarios o conectándose con Redes Comunitarias vecinas; en poblaciones de no más de CINCO MIL (5.000) habitantes”. La solicitud de la licencia está eximida del arancel que pagan las licencias comerciales y se estableció como registro la denominación “Servicio de Valor Agregado- Acceso a Internet, Titulares de Redes Comunitarias” con el acrónimo VARC.

Respecto de la demanda de acceso al FSU, las organizaciones AlterMundi -basada en Córdoba y que promueve la creación de redes libres comunitarias- y Proyecto Comunidad – que desarrolla la red Atalaya Sur en Villa 20, un barrio popular de la Ciudad de Buenos Aires- coincidieron en priorizar este tema en sus agendas de trabajo. Entre los argumentos planteados para que el Estado financie el despliegue de este tipo de redes con Fondos del Servicio Universal, mencionaron la histórica postergación de su ejecución y que se trata de una fuente de financiamiento que no depende del presupuesto nacional, sino que se renueva constantemente desde la propia industria de las telecomunicaciones.

2 Disponible en http://dercom.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/73/2019/06/Declaraci%C3%B3n_CLRC-2018_1.pdf (última consulta 20/10/2021).

Además, el FSU apunta a llevar conectividad a los lugares más postergados y las dos organizaciones ya estaban desarrollando esta tarea (Baladron, 2021). Por lo tanto, a través de diversas estrategias -que incluyeron reuniones con el organismo regulador, participación en foros, sensibilización con notas periodísticas, entre otras, - dieron a conocer su experiencia en términos de modelo tecnológico, de gestión y organización, menos costoso y más efectivo para las áreas rurales y los barrios populares.

Si bien existía un canal de diálogo con el ENACOM, organismo que implementa el FSU, no se produjeron mayores avances. Luego de obtener la licencia sin fines de lucro en 2018, AlterMundi realizó una presentación para acceder a una convocatoria vigente para prestadores comerciales en acuerdo con uno de los directores del organismo, para identificar las barreras como prestadores sin fines de lucro. Sin embargo, el expediente no avanzó y AlterMundi no obtuvo una respuesta clara sobre la razón de la denegatoria. Por su parte, Atalaya Sur tramitó una licencia TIC con Servicio de Valor Agregado de Internet vigente (comercial) pero tampoco lograron acceder al FSU ya que la población del barrio popular donde operan es de 30.000 habitantes y superaba los límites de los programas vigentes. A ello se sumaron otras barreras: el licenciatario debía aportar el 20% del capital del proyecto -un monto muy alto para organizaciones sociales sin fines de lucro- y los ítems que podían financiarse cubrían solo equipamiento técnico y no contemplaban otros gastos de capacitación, mantenimiento, etc. Estas dificultades fueron planteadas a varios funcionarios y la respuesta que obtuvieron fue que se iba a crear una línea específica, pero finalmente no se concretó.

El impulso de la Cumbre Argentina de Redes Comunitarias (CARC)

A fines de 2019 se celebró la primera Cumbre Argentina de Redes Comunitarias (CARC) en La Serranita, Córdoba, impulsada por AlterMundi y en continuidad con la experiencia latinoamericana. El objetivo fue promover el fortalecimiento de lazos, organización y articulación entre las experiencias de redes comunitarias a nivel nacional, tanto de aquellas en funcionamiento como de otras en proceso de gestación. También participaron de este espacio otras instituciones vinculadas y grupos de investigación de universidades.

La Cumbre concluyó con un documento³ que identificó una serie de propuestas para la incidencia en políticas públicas, vinculado con lo trabajado a nivel regional, pero con algunos aspectos específicos del contexto local. En este sentido, además de plantear las demandas del colectivo incluía las medidas concretas que podrían llevarse adelante

3 Ver <https://carc.libre.org.ar/> (última consulta 20/10/2021).

para satisfacerlas. Por ejemplo, se detallaban las barreras concretas que enfrentaban las redes comunitarias para acceder a los Fondos del Servicio Universal, tal como esos programas se estaban implementando.

A comienzos de 2020, previo a que se decretara el aislamiento social por motivo de la pandemia del COVID-19, desde la CARC se gestionó un encuentro presencial en Buenos Aires del que participaron representantes de las organizaciones y algunos funcionarios de organismos vinculados a las telecomunicaciones, el cooperativismo y la agricultura familiar que comenzaban una nueva gestión, luego del cambio de autoridades del gobierno nacional que asumió Alberto Fernández en diciembre de 2019. Allí se presentó el documento elaborado por la CARC y se propuso conformar una mesa de trabajo articulada entre las distintas áreas estatales para abordar las demandas identificadas. Poco después, los nuevos directores del ENACOM convocaron a una reunión para conocer las demandas del sector comunitario vinculado a los medios comunitarios y las redes comunitarias, de la que también participaron representantes de la CARC.

Las políticas públicas de conectividad en el marco de la pandemia del COVID-19

A partir de marzo de 2020, como consecuencia de las medidas sanitarias para prevenir los contagios por el COVID-19 se generó una mayor demanda del uso de internet para acceder a derechos fundamentales y la desigualdad en el acceso a la conectividad se convirtió en una demanda socialmente problematizada. Algunas medidas estatales apuntaron a dar respuestas frente a la urgencia, tal como sucedió en muchos otros países, como suspender el corte de los servicios esenciales (entre ellos los de acceso a internet) y habilitar la navegación sin consumo de datos para portales educativos. El gobierno argentino también anunció la inversión en infraestructura de gestión estatal a través del Plan Conectar⁴ y se declaró a los servicios de acceso a internet, telefonía móvil y de televisión paga como servicio público esencial y en competencia con el DNU 690/2020.

En lo que respecta al Fondo de Servicio Universal, se dictó un nuevo reglamento en 2020 y se crearon programas que ampliaron su alcance a establecimientos públicos, barrios populares, parques industriales y zonas adversas, por mencionar solo algunos. Dentro de la Dirección de Fomento y Desarrollo del ENACOM, que tiene a su cargo la ejecución del FSU, se creó la Subdirección de Proyectos Especiales, que tuvo un rol clave en el diálogo con las organizaciones de la CARC y en el surgimiento de los programas Barrios Populares y Roberto Arias que incluyen a las redes comunitarias.

⁴ Ver <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-publica/ssetic/conectar> (última consulta 20/10/2021).

El Programa Barrios Populares

En el contexto de las primeras medidas sanitarias para prevenir los contagios de COVID-19, la situación de los barrios populares se instaló en la agenda pública y mediática por los riesgos en materia de salud, dadas las condiciones de hacinamiento en las que viven sus habitantes, y el acceso limitado a servicios públicos, entre ellos internet, tanto por falta de cobertura como por asequibilidad.

Los barrios populares⁵ reúnen diversas dinámicas económicas, políticas y territoriales y “concentran todas las desigualdades y todas las dificultades sociales” (Dubet, 2015: 25). Según el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP)⁶ en la Argentina hay 4.416 barrios en los que habitan aproximadamente 4 millones de personas (10% de la población del país). El 84% corresponde a asentamientos y el 16% a villas. De las 706 villas relevadas, aproximadamente el 50% está localizada en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

En este marco, el 30 de junio de 2020 el ENACOM creó el “Programa para el Desarrollo de infraestructura para internet destinado a villas y asentamientos inscriptos en el Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana (RENABAP)”⁷. El monto destinado fue de 1.000.000.000 de pesos argentinos (14.784.151 dólares estadounidenses)⁸. Es muy importante que el Estado apoye el desarrollo de infraestructura en barrios populares por la situación de vulnerabilidad social y económica ya mencionada y porque no estaban considerados en los programas anteriores del FSU, ya que muchos se emplazan en centros urbanos que superan el límite que estaba previsto respecto de la cantidad de habitantes.

Este programa es destacable también porque se trata de la primera oportunidad en que los prestadores con licencia de redes comunitarias (VARC) tienen habilitado el acceso a Fondos del Servicio Universal en la Argentina⁹ y porque se tomaron en cuenta algunas de las medidas propuestas desde la CARC y otros pequeños operadores. Entre

5 Se considera barrio popular a “los barrios vulnerables en los que viven al menos 8 familias agrupadas o contiguas, donde más de la mitad de la población no cuenta con título de propiedad del suelo ni acceso regular a dos, o más, de los servicios básicos (red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario y/o red cloacal)”. Ver <https://www.argentina.gob.ar/noticias/barrios-populares> (última consulta 20/10/2021).

6 Ver <https://www.argentina.gob.ar/habitat/renabap> (última consulta 20/10/2021).

7 Resolución 726/2020, disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/231697/20200703> (última consulta 20/10/2021).

8 Según la cotización oficial promedio del dólar estadounidense correspondiente al mes de junio de 2020 según el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

9 Si bien la licencia VARC está circunscripta a poblaciones de hasta 5000 habitantes, este tipo de prestadores han sido habilitados para dar servicio en los barrios populares a través de este programa.

ellas, se habilitó la financiación del 100% de los proyectos, porque en las convocatorias anteriores se cubría únicamente hasta el 80% de la inversión.

A los gastos habituales en infraestructura activa y pasiva que se prevén para el despliegue o ampliación de redes de acceso a internet de banda ancha, se incluyó la posibilidad de cubrir otros ítems que hasta ese momento no eran considerados: los gastos de honorarios profesionales y de gestión del proyecto; mano de obra; y equipamiento de hasta el 30% de los usuarios finales del proyecto (routers, módem, cableado, etc.), sin que se traslade el costo a los beneficiarios; y la bonificación de los primeros 6 meses de transporte mayorista, una vez que la red está en servicio.

El programa destinado a Barrios Populares tiene como requisitos la presentación de una garantía de anticipo y una garantía de cumplimiento, que suponen un porcentaje de los montos aprobados para los proyectos que el adjudicatario tiene que aportar y son devueltos una vez que ha cumplido con todas las obligaciones. Este requerimiento es habitual en la implementación de los Fondos del Servicio Universal en la Argentina destinados a cooperativas y PyMES y, si bien se consideró un porcentaje menor para prestadores con licencias VARC, esto representó una dificultad para las organizaciones sociales. La garantía de anticipo corresponde al 30% del monto aprobado para el proyecto para licenciarios TIC y del 15% en el caso de tratarse de prestadores con licencia VARC. La garantía de cumplimiento es del 10% del total presupuestado para licenciarios TIC y un 5% para prestadores con licencia VARC.

Dadas las características de los barrios populares, el programa incorpora dos cuestiones distintivas. En primer lugar, la posibilidad de instalar una estación tecnológica¹⁰ cada 5.000 habitantes, que se proyecte sobre infraestructura preexistente del lugar tales como establecimientos gestionados por organizaciones sociales y comunitarias, contemplando los pisos tecnológicos correspondientes. En segundo lugar, brindar acceso gratuito a bibliotecas y otro tipo de locales de gestión social. También al momento de evaluar los proyectos se priorizan aquellos que tengan arraigo en los barrios.

Al cierre de este artículo y transcurrido aproximadamente un año desde la creación del programa, se han aprobado 16 proyectos presentados por distintos tipos de prestadores: cooperativas, asociaciones civiles, empresas de capital privado y de capital estatal, para desarrollar infraestructura en 224 barrios populares en distintos puntos del

10 El programa define a las estaciones tecnológicas de esta manera: "Conjunto de dispositivos de tecnología (computadoras de escritorio, computadoras personales, impresoras, escáner, tabletas) ubicados en un establecimiento gestionado por una organización pública o comunitaria dentro del BARRIO POPULAR objeto del PROYECTO, que cuente con un PISO TECNOLÓGICO y que permita el desarrollo de tareas en un ambiente digital."

país. Mientras tanto, hay más de 70 proyectos en diversas etapas de evaluación dentro del ENACOM en el marco de este programa¹¹.

Los proyectos provenientes de asociaciones civiles pertenecen a Atalaya Sur, El Hormiguero y La Poderosa. Las dos últimas corresponden a organizaciones sociales con trabajo territorial en los barrios pero que no tenían experiencia previa en materia de conectividad. En el caso de Atalaya Sur, ya contaba con una red comunitaria en funcionamiento desde 2014, que incluía una red de acceso público con puntos WiFi y una red cableada hogareña que daba servicio a 50 hogares hasta mediados de 2020. Previo a la adjudicación del proyecto del FSU en 2021, Atalaya Sur obtuvo otro financiamiento otorgado por el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación en el marco de un programa por la emergencia por el COVID-19 que les permitió extender la red y llegar a 540 hogares. Con el nuevo financiamiento del FSU la propuesta presentada apunta a conectar otros 500 hogares y desplegar fibra óptica para realizar un anillo que una la red troncal¹².

Un programa específico para redes comunitarias: Roberto Arias¹³

El 11 de junio de 2021, el ENACOM lanzó el Programa Roberto Arias, destinado específicamente a financiar proyectos de redes comunitarias para la instalación, desarrollo y/o mejora del servicio fijo de internet con Fondos del Servicio Universal. Los destinatarios son los licenciarios TIC con Registro de Servicio de Valor Agregado Acceso a Internet, Titulares de Redes Comunitarias (VARC), que ya tengan licencia o la misma esté en trámite al momento de la presentación de un proyecto. Como se mencionó anteriormente, estos prestadores están habilitados en poblaciones de hasta 5000 habitantes. A su vez, se otorga prioridad a las comunidades rurales de la agricultura familiar y las comunidades de pueblos originarios, en articulación con otras políticas públicas¹⁴. El monto inicial asignado al programa es de 300.000.000 pesos argentinos

11 Datos proporcionados por la Subdirección de Proyectos Especiales de ENACOM.

12 Esta información surge de una entrevista realizada a Manuela González Ursi, coordinadora del Proyecto Atalaya Sur, el 27 septiembre de 2021.

13 Roberto Arias fue un comunicador popular, fundador de una radio comunitaria en San Martín de los Andes, promotor de la causa mapuche e impulsor de un Barrio Intercultural, fallecido en 2019.

14 La Argentina ha reconocido en su Constitución Nacional la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas y el reconocimiento de sus derechos (art. 75 inc.17), mientras que el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas implementa políticas sociales y programas que permitan su acceso a la propiedad de la tierra, fomento de su producción y preservación cultural. Por otra parte, en 2014 se declaró de interés público la agricultura familiar, campesina e indígena, con un ámbito específico para el diseño de planes, programas y proyectos para el sector dentro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(aproximadamente 3.150.000 en dólares estadounidenses)¹⁵, que se adjudica a través de la presentación de proyectos.

En los considerandos de la Resolución 799/2021¹⁶ que crea el Programa se destaca que la prestación de servicios TIC debe alcanzar a todos los habitantes de la Nación, “en condiciones de calidad, asequibilidad y a precios justos y razonables, con independencia de su localización geográfica”, como reconoce la Ley Argentina Digital 27078. También menciona que “existen zonas del territorio nacional que no han sido incluidas dentro de los actuales programas del Servicio Universal” porque se trata de “localidades con dificultades para calificar y por ende acceder a los subsidios correspondientes”.

A su vez, hace referencia a la Recomendación UIT-D 19 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para áreas rurales y remotas, en la cual se plantea la consideración de pequeños operadores comunitarios sin fines de lucro y la implementación de medidas reglamentarias adecuadas para que puedan acceder a infraestructura básica en términos justos. Por lo tanto, se reconoce la universalización del acceso a las TIC en condiciones equitativas como mandato y objetivo; la existencia de poblaciones excluidas donde el Estado no está dando respuesta desde los programas actuales del Servicio Universal; y la importancia de considerar a las redes comunitarias de internet como prestadores en esos lugares y, para ello, crear las condiciones para que puedan acceder a infraestructura.

En atención a estos objetivos, este programa presenta varias diferencias en cuanto a los requisitos y obligaciones en comparación con aquellos preexistentes para la implementación de los Fondos del Servicio Universal en Argentina. Las particularidades del Roberto Arias responden a las características de las poblaciones y prestadores que se propone alcanzar, planteadas por la Cumbre Argentina de Redes Comunitarias (CARC) y tomadas en cuenta desde la Subdirección de Proyectos Especiales de ENACOM, en un proceso de diálogo e intercambios entre el Estado y los actores comunitarios. Este aspecto es fundamental, es decir, que se hayan contemplado las condiciones específicas de los territorios y poblaciones que se intenta alcanzar para el diseño del programa y a las redes comunitarias de internet como actores clave, incluso incorporando nuevas condiciones sin antecedentes en el ámbito de las TIC.

15 El monto es U\$S3.149.696 según la cotización del dólar estadounidense correspondiente al promedio del mes de junio de 2021 del Banco Central de la República Argentina (fecha de creación del Programa).

16 Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/246407/20210702> (última consulta 20/10/2021).

Los puntos destacados del Programa

En primer lugar, el programa Roberto Arias replica algunos de los puntos novedosos que se habían incorporado en el proyecto de Barrios Populares: la financiación de hasta el 100% de los proyectos y la incorporación de nuevos ítems que pueden incluirse en el marco del proyecto, que antes estaba limitado a la infraestructura activa y pasiva. Entre ellos la mano de obra, el mantenimiento de la red y el costo de la red de transporte mayorista por un periodo de 6 meses.

Sin embargo, el Roberto Arias introduce importantes cambios que hasta ahora no habían sido considerados en ningún otro Programa:

-La posibilidad de financiar el equipamiento necesario para la conexión de los usuarios finales (router, módems, cableado, etc.) a la infraestructura desplegada, sin trasladarles el costo de instalación del servicio, al tratarse de prestadores sin fines de lucro. En el caso del programa Barrios Populares esta posibilidad alcanza solo al 30% de los usuarios finales.

-Entre los tipos de tecnologías (redes cableadas, inalámbricas o mixtas), se reconoce el despliegue de redes comunitarias “con topología inalámbrica de tipo malla (denominadas redes “mesh” implementadas con enrutador inalámbrico de código abierto)”. Este punto resulta fundamental para el reconocimiento del LibreRouter¹⁷, ya homologado en la Argentina y que utilizan muchas de las redes comunitarias actualmente en el país. Por otro lado, el programa menciona la posibilidad de que la autoridad de aplicación autorice otras especificidades técnicas, según se justifiquen por dificultades en los territorios por la naturaleza comunitaria de los proyectos.

-Se puede incorporar como ítem para rendir en el proyecto los servicios profesionales -ingeniero matriculado, contador, etc.- para la formulación del proyecto (en caso de ser aprobado) y los correspondientes a su gestión y rendición, atendiendo a que en la mayoría de los casos las organizaciones no cuentan con los recursos para hacer frente a esos gastos adicionales para cumplir con los requerimientos administrativos. Si bien este punto también se incluye en el programa de Barrios Populares, su elevó el gasto que puede computarse a estos servicios.

-Se eliminan los requisitos de garantías (tanto de anticipo como de cumplimiento), lo que presenta una importante diferencia para la viabilidad de los proyectos.

Por último, cada licenciataria VARC puede presentar hasta 2 proyectos en el marco de este programa y el monto mínimo a financiar por cada uno es de 300.000 pesos argentinos (3150 dólares estadounidenses) y el monto máximo es de 10.000.000

17 Ver <https://librerouter.org/es/> (última consulta 20/10/2021).

pesos argentinos (104.897 dólares estadounidenses)¹⁸. La presentación de proyectos requiere de la elaboración de una carpeta técnica, una carpeta administrativa y un plan de inversiones. En caso de ser aprobado, el plazo máximo para llevar adelante la propuesta es de 18 meses. Dada la reciente aprobación del Programa, todavía no hay datos sobre su implementación.

Palabras finales

Es posible identificar una serie de situaciones que funcionaron como facilitadoras para el surgimiento de programas del FSU que incluyen a redes comunitarias en la Argentina. En primer lugar, el contexto histórico de 2020 en el que coincidieron el cambio de signo político del gobierno nacional, con la nueva gestión del Frente de Todos, y la situación de la pandemia del COVID-19, que convirtió a la desigualdad en materia de acceso a internet en una cuestión socialmente problematizada. Si bien previo a la emergencia sanitaria ya se habían realizado algunas reuniones entre las organizaciones de redes comunitarias y las nuevas autoridades sectoriales, el tema cobró una urgencia inédita.

En segundo lugar, el trabajo de organización e incidencia previo de las redes comunitarias y el fortalecimiento de sus redes regionales y nacionales crearon las condiciones de posibilidad de los programas, con sujetos políticos con capacidad de llevar adelante estos proyectos. De esta manera, la política pública puede apoyar y promover la sostenibilidad y escalabilidad de este modelo de prestación de conectividad comunitaria. A su vez, el reconocimiento como licenciatario VARC obtenido en 2018 fue un antecedente importante desde el punto de vista regulatorio.

En tercer lugar, la creación dentro del ENACOM -el organismo a cargo de la implementación del FSU- de un área específica para trabajar estos programas como la Subdirección de Proyectos Especiales permitió un diálogo virtuoso entre el nuevo equipo de trabajo (con experiencia previa y compromiso con el sector comunitario) y los pequeños operadores, entre ellos, las redes comunitarias. En este punto, cabe mencionar los antecedentes de Argentina respecto del reconocimiento de los medios audiovisuales sin fin de lucro y el financiamiento de proyectos para medios comunitarios, indígenas y de frontera con la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual de 2009.

Entre los cambios específicos que incluyeron los nuevos programas y que eliminaron las barreras para el acceso de redes comunitarias al FSU podemos destacar el financiamiento del 100% de la inversión de los proyectos, no sólo en lo que respecta a

¹⁸ Las cifras surgen del valor promedio de la cotización del dólar estadounidense del mes de junio de 2021 del Banco Central de la República Argentina (fecha de creación del Programa).

infraestructura activa y pasiva sino también a nuevos rubros como mano de obra, gastos profesionales, mantenimiento de la red, instalación de servicio a usuarios finales y gasto de transporte de red mayorista (por 6 meses). En particular, en el caso del Programa Roberto Arias se eliminaron los requisitos de presentación de garantías y se reconoce la topología *mesh* de las redes con enrutador inalámbrico de código abierto, como el LibreRouter.

Si bien la creación de estos programas es un avance fundamental para el desarrollo de las redes comunitarias, aún quedan temas pendientes para garantizar la sostenibilidad de estos proyectos. Por ejemplo, los gastos de interconexión y transporte con un proveedor mayorista (una vez transcurrido el plazo de 6 meses que contemplan los programas). Por lo tanto, todavía queda un camino por recorrer en materia de políticas públicas e incidencia regulatoria.

Sin dudas, uno de los puntos más destacables de los Programas Barrios Populares y Roberto Arias que habilitaron el financiamiento de redes comunitarias con FSU es la forma participativa en que fueron diseñados, lo que permitió que las características de estos prestadores sean tenidas en cuenta. Por lo tanto, en lugar de replicar modelos o repetir las fórmulas existentes en materia de programas del FSU se habilitó algo novedoso y específico para permitir el fortalecimiento de estos prestadores sin fin de lucro y con fines sociales.

Referencias

- APC, Redes A.C. & UPC (2020). Expanding the telecommunications operators ecosystem: policy and regulatory guidelines to enable local operators. PDF book, available at https://www.apc.org/sites/default/files/APC_R1_ExpandingTelecommunication_OK.pdf (last accessed 20/10/2021).
- Baladron, M. (2021). Redes comunitarias de internet: otro modelo es posible. En D. Monje, J. Gerbaldo, E. Rivero y A. Fernández (Coords.). *Otras Plataformas. Tramas de una convergencia periférica en sectores populares, comunitarios, cooperativos y alternativos*. Córdoba: Lago. Available: <https://proyectoecanet.files.wordpress.com/2021/02/otras-plataformas-2021.pdf> (last accessed 20/10/2021).
- Baladron, M. (2019). “El Plan Argentina Conectada: una política de Estado para las comunicaciones”. Revista Ciencia, Tecnología y Política (CTyP) N° 2, Cátedra Libre Ciencia, Política y Sociedad de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Available: <https://revistas.unlp.edu.ar/CTyP/article/view/7370> (last accessed 20/10/2021).

- Baladron, M. y Fontanals, G. (2019). “Los manejos de Cambiemos en las políticas de conectividad”, diario Página/12. Available: <https://www.pagina12.com.ar/229729-los-manejos-de-cambiemos-en-las-politicas-de-conectividad> (last accessed 20/10/2021).
- Dubet, F. (2015). *¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Maule, M. (2019). “El Servicio Universal en la Ley Argentina Digital: Análisis de programas, c. 2014-2018” (tesis de posgrado). Buenos Aires: Universidad de San Andrés (UDESA).

CRECIMIENTO PRIMERO, ¿GANANCIAS DESPUÉS? UN ANÁLISIS ECONÓMICO DE LAS PLATAFORMAS DE STREAMING A TRAVÉS DEL MODELO DE NEGOCIO DE SPOTIFY

Lucas Bazzara

La importancia de las industrias culturales en la economía capitalista es de larga data. Podríamos pensar, de hecho, que mucho antes de que tomara forma la categoría de “industria cultural”, y antes incluso de la emergencia misma del capitalismo, ya en el siglo XV el libro a través de la invención de la imprenta se constituyó como la primera mercancía producida en serie, es decir, una primera producción masiva que era a la vez un bien económico y simbólico. Con el tiempo otros bienes simbólicos fueron apareciendo, hasta decantar en el siglo del cine, la fonografía, la radio y la televisión, época de consolidación definitiva de los bienes simbólicos y las industrias culturales. Con el desarrollo de las llamadas Tecnologías de Información y Comunicación los bienes simbólicos se fueron integrando de manera creciente en la estructura económica global, mientras las industrias culturales se transformaban y adaptaban a las nuevas lógicas de producción, circulación y consumo.

En este marco, y habida cuenta de la importancia de la industria musical-sonora en la distribución de bienes simbólicos, nos centraremos en el servicio de plataforma de *streaming* musical Spotify. En el seno de la generalización de los procesos de digitalización y la multiplicación de las plataformas digitales Spotify puede ser vista como condensación y expresión de nuevos estándares de consumo cultural y nuevas formas económicas. La ponencia se focalizará entonces en el análisis de su modelo de negocios, su lógica de crecimiento y su dificultad para consolidar una sostenibilidad económica. De acuerdo con el investigador sueco Patrick Vonderau, Spotify “se ha convertido en un modelo para otros servicios que utilizan tecnología digital para transformar la distribución de bienes culturales” (2017: 2) (se puede mencionar en este sentido que “entre 2007 y 2013, más de 180 compañías agregaron el sufijo *ify* a su marca”, siendo de entre ellas quizás *Cabify*, el servicio de plataforma para el transporte de personas, el nombre más conocido para nosotros). De allí que sostenemos, con Eriksson (2018), que Spotify “administra” en la actualidad las prácticas de escucha de centenas de millones de personas –comparativamente más que cualquier otra plataforma–, y al mismo tiempo, que ejemplifica cómo la tecnología de *streaming* está altamente capitalizada y opera a escalas masivas bajo las condiciones contemporáneas de una economía globalizada.

En *Capitalismo de plataformas* Nick Srnicek sostiene que “podemos aprender mucho acerca de las empresas de tecnología más importantes tomándolas como actores económicos dentro de un modo capitalista de producción” (2018: 10). Ese será el foco

del presente análisis. Si los datos se han convertido en los últimos años en un factor clave para el funcionamiento y desarrollo de las plataformas digitales, ello tiene una razón económica: “con una prolongada caída de la rentabilidad de la manufactura, el capitalismo se volcó hacia los datos como un modo de mantener el crecimiento económico y la vitalidad de cara al inerte sector de la producción” (Srniczek, 2018: 13). Desde esta perspectiva, las plataformas digitales habrían emergido como un nuevo modelo de negocios que, frente al estancamiento de la productividad basada en el intercambio de bienes, se presenta como el rostro de un aparato productivo de nuevo tipo, donde los datos funcionarían de insumos para su extracción y explotación, y las actividades de los usuarios serían “la fuente natural de esta materia prima” (Srniczek, 2018: 42). Dentro de este nuevo modelo de negocios llamado plataforma, sus distintos tipos desarrollan diferentes modos de tratamiento de esos datos (diferentes modos de extraerlos, analizarlos, usarlos y/o venderlos) y diferentes modos de organizar y perfilar su economía, con la finalidad de aumentar sus ingresos y obtener una rentabilidad. Pero vale decir que más allá de las diferencias entre plataformas, tanto en el tratamiento de los datos como en la búsqueda de ganancias los algoritmos desempeñan un papel central, definidos por Tiziana Terranova (2017), desde la perspectiva de empresa de las plataformas, simplemente como capital fijo, medios de producción optimizados para la obtención de rendimiento económico¹.

Por otra parte las plataformas de *streaming* musical serían, desde el punto de vista de la clasificación que hace Srniczek (2018), plataformas *on-demand* a las que denomina *plataformas de productos*². Según Srniczek, las plataformas de productos son aquellas que,

1 Dice Terranova: “Desde el punto de vista del capitalismo, los algoritmos son principalmente una forma de ‘capital fijo’, es decir, son simplemente medios de producción. Codifican una cierta cantidad de saber social (extraída de lo que elaboran matemáticos, programadores, y también las actividades de los usuarios), pero no son valiosos por sí mismos. En la economía contemporánea, son valiosos sólo en la medida en que permiten la conversión de tal saber en valor de cambio (monetización) y su (exponencialmente creciente) acumulación (los titánicos cuasimonopolios de la Internet social)” (2017: 96).

2 De acuerdo con esta clasificación tendríamos a las *plataformas publicitarias* (como Google o Facebook, “que extraen información de los usuarios, llevan a cabo un trabajo de análisis y luego usan los productos de ese proceso para vender espacio publicitario”); las *plataformas de la nube* (como Amazon Web Services, “que son propietarias del hardware y del software de negocios que dependen de lo digital y que los rentan de acuerdo con necesidades”); las *plataformas industriales* (como General Electric o Siemens, “que producen el hardware y el software que se necesita para transformar la manufactura tradicional en procesos conectados por Internet que bajan los costos de producción y transforman bienes en servicios”); las *plataformas austeras* (como Uber o Airbnb, “que intentan reducir a un mínimo los activos de los que son propietarias y obtener ganancias mediante la mayor reducción de costos posible”); y finalmente las *plataformas de productos*, que transforman un bien tradicional en un servicio y cobran por ello “un alquiler o una tasa de suscripción” (Srniczek, 2018: 50). Vale decir que, más allá de la clasificación analítica, algunos tipos de plataforma comportan igualmente rasgos

en el universo cada vez más amplio de la economía digital, están en las mejores condiciones de lograr una tendencia a cero del costo marginal (entendido como el costo de producir una unidad más de determinado producto). En palabras del autor:

Las plataformas de productos son quizás uno de los medios más importantes a través de los cuales las empresas intentan recuperar la tendencia a cero costos marginales en algunos bienes. La música es el mejor ejemplo, desde que a fines de los años noventa descargar música gratis se volvió tan simple como instalar un programa sencillo. Los ingresos de los sellos discográficos sufrieron una importante caída, dado que los consumidores dejaron de comprar CDS y otras copias físicas de música. Pero, a pesar de sus muchos obituarios, la industria de la música revivió en años recientes gracias a plataformas (Spotify, Pandora) que perciben pagos tanto de quienes escuchan música como de los sellos discográficos y los anunciantes. Entre 2010 y 2014 los servicios de suscripción vieron aumentar la cantidad de usuarios de 8 millones a 41 millones, y los ingresos por suscripción ya están preparados para superar a los ingresos por descargas como la fuente más importante de la música digital. Luego de caer durante años, la industria de la música se preparó para ver crecer nuevamente sus ingresos en 2016 (2018: 68-69).

Estas palabras, publicadas originalmente en 2016, fueron corroboradas poco tiempo después, pues según las cifras que anualmente publica la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI), 2017 fue el año en que por primera vez los ingresos generados por servicios de *streaming* musical superaron a los ingresos generados por ventas físicas y descargas.

Estos números, a su vez, se vieron consolidados al año siguiente, con una ratificación de ambas tendencias: alza para aquéllos (servicios de *streaming*) y baja para éstos (ventas físicas y descargas). Las “cifras del mercado discográfico mundial de 2020”, publicadas en el “Informe Mundial de la Música 2021 de la IFPI” bajo el título “El estado de la industria”, marcan un crecimiento del mercado de la música grabada del 7,4% a nivel mundial con relación al año anterior, lo que sumado a los cinco informes anuales previos

característicos de algunas de las otras; así por ejemplo, Google sería una plataforma publicitaria que obtiene también ingresos posicionándose como plataforma de la nube (a través de Google Cloud Platform), y que se ha interesado asimismo por el mercado de las plataformas de productos (al lanzar Google Play Music); o bien las del tipo *streaming* musical, caracterizadas como plataformas de productos on-demand que transforman bienes tradicionales en servicios a cambio de una suscripción, no por ello dejan de extraer información de los usuarios llevando a cabo un trabajo de análisis para hacer redituables los productos de ese proceso, y si bien la venta de espacio publicitario no es allí central, juega de todos modos su papel.

redundan en un crecimiento por sexto año consecutivo. Si se discrimina este número total, la primera gran segmentación la encontramos entre la comercialización por “venta física” y por “música digital”, representando aquélla el 19,5% de los ingresos globales contra el 67,9% de esta última. La caída de los ingresos por ventas físicas fue de un 4,7%, a pesar de la suba de un 23,5% en la venta de vinilos, ratificándose la tendencia alcista de este formato por décimo quinto año consecutivo. Al interior del segmento “música digital”, los servicios de *streaming* crecieron un 19,9%, y representan, del total de los ingresos en la actualidad, un 46% para el caso de las suscripciones pagas y un 16,2% para el caso de las cuentas con publicidad, lo que significa que del total de la recaudación del mercado de música grabada más de la mitad (el 62,1%) se obtiene del *streaming* de audio. En lo que hace a la otra parte de lo que la IFPI denomina “música digital”, las descargas retrocedieron un 15,7% respecto del año anterior y pasaron a conformar el 5,8% del total del mercado³. Finalmente, en cuanto a la segmentación por región, el documento informa que América Latina registró por sexto año consecutivo la tasa de crecimiento más alta a nivel mundial, aumentando en un 15,9% –algo menos que el 18,9% de crecimiento del año anterior– que se explica fundamentalmente por fuertes ingresos por *streaming* que, según se destaca, crecieron un 30,2% en 2020 y llegan a representar prácticamente tres cuartos del mercado, alcanzando una participación del 84,1% (IFPI, 2021, pp. 6-7-8).

En un trabajo sobre la gestión de productos y contenidos de medios Ángel Arrese sostiene que:

Las diferencias fundamentales como productos entre un diario gratuito y una película, o entre una obra musical y un programa televisivo, son tan grandes, que cualquier intento de considerarlos unitariamente corre el riesgo de errar. La variada naturaleza de los distintos contenidos de los medios aconseja, por tanto, ser muy cautos a la hora de exponer ideas, teorías o principios de carácter universal (Arrese, 2004: 01).

Esta cautela, creemos, es igualmente aplicable a las plataformas de *streaming* musical en tanto distribuidoras de contenidos, cuyas diferencias no se encontrarían cen-

3 Vale recordar, por último, los segmentos restantes que hacen al total de los ingresos, que corresponden a lo que se denomina “derechos de comunicación al público” (es decir “pagos que se recaudan por la utilización de música grabada en los medios de comunicación y los establecimientos abiertos al público”) y “contratos de sincronización” (es decir “ingresos generados por la utilización de música en anuncios publicitarios, películas, videojuegos y televisión”). Estos dos segmentos del mercado tuvieron el primero una caída anual del 10,1%, y el segundo, que venía de crecer el año anterior, una caída del 9,4% debido a los retrasos en la producción como consecuencia de la pandemia de COVID-19. Entre ambos representan en la actualidad, respectivamente, el 10,6% y el 2,0% de los ingresos totales.

tralmente en sus respectivos catálogos⁴, sino más bien en las especificidades relativas al modelo de negocios que implementan, así como en el tratamiento de los datos que almacenan y en el diseño de sus interfaces. Por ello, más allá de la definición general que con Srnicek hemos ofrecido, y por más que por momentos se insista en alguna caracterización de corte más general, haremos foco en Spotify, por tratarse –tanto a nivel local como internacional y a lo largo de la última década– de la máxima referencia en el sector, hecho que se constata a la vez en la masividad de uso y en su posición de mercado.

Durante el primer trimestre de 2019 Spotify reportó 4 millones de nuevos clientes, lo que le permitió llegar a 100 millones de suscriptores pagos, poco menos que el 50% de la totalidad de suscripciones que en ese momento ascendía a unos 217 millones de usuarios activos. Dos años después, de acuerdo con el informe “Spotify Tecnología S.A. anuncia los Resultados Financieros Correspondientes al Primer Trimestre de 2021”, las suscripciones siguieron en alza: 158 millones de usuarios que pagan por el servicio (lo que representa una suba anual del 21%) y 208 millones de usuarios gratuitos (que en relación con los 163 millones del año anterior representa un aumento del 27%), que hacen a un total actual de unos 356 millones de usuarios activos⁵ (registrando un incremento anual del 24%). Por último, el informe muestra que no sólo el número de usuarios aumenta, también lo hacen los ingresos: en este caso la suba anual fue de 16%, subiendo de €1.848 a €2.147 millones (discriminado por tipos de cuenta queda claro cómo los mayores ingresos provienen de las cuentas pagas frente a las gratuitas con publicidad, con números que ascienden a €1.931 millones para las primeras –lo que representa un 90% de los ingresos– y a €216 millones para las segundas –que representan un 10% de los ingresos) (Spotify Investors, 2021).

Estos datos nos hablan de dos temas centrales: por un lado del crecimiento de Spotify (en número de usuarios y en ingresos) y por otro de su modelo de negocios, conocido como *freemium* (neologismo que resulta de la combinación de las palabras inglesas “free” y “premium”), es decir, la oferta simultánea de un servicio básico gratuito y un servicio pago más amplio o avanzado. Si las plataformas digitales, como adelantábamos

⁴ Con algunas diferencias, las plataformas de *streaming* ofrecen sin embargo un catálogo musical similar. Eriksson *et al.* (2019) sostienen que la razón detrás de este hecho es simple: todas ellas dependen de un mismo “producto”, es decir, una licencia de distribución por la música ofrecida, y ese producto puede ser comprado de una única fuente, que no es otra que las grandes compañías discográficas, globales y cartelizadas: las llamadas Big Three (Universal Music Group, Warner Music Group y Sony Music), dueñas de cerca del 70% de los ingresos generados por consumo de música grabada.

⁵ Spotify no publica datos a nivel país, por lo que no nos es posible saber qué porcentaje del total de usuarios corresponde a suscripciones en Argentina. Sin embargo, sí lo hace a nivel regional, y los datos en este sentido arrojan que América Latina comprende el 22% del total de los usuarios activos a nivel mundial y el 20% del total de suscriptores Premium a nivel mundial, según informa la Agencia de Comunicación de la empresa para la región Cono Sur.

con Srnicek, suponían ya de manera general la emergencia de un nuevo modelo de negocios frente al estancamiento de la productividad basada en el intercambio de bienes, entonces aquí la lógica económica de Spotify se presenta como un rasgo específico al interior de ese modelo, una veta particular, entre otras posibles en el universo de plataformas, en la búsqueda de crecimiento y rentabilidad. El modelo *freemium*, que obtiene sus ingresos a través de la publicidad para los usuarios que no pagan por el servicio y a través del pago de suscripción para quienes tienen una cuenta con abono, apuesta por un ingreso masivo de usuarios “free” que una vez en la plataforma puedan ser seducidos a convertirse en usuarios “premium”. Así lo sintetiza Patrik Wikström en un estudio sobre “la industria musical en una era de distribución digital”:

La lógica del modelo de servicio *freemium* es que los usuarios se sentirán atraídos por el servicio gratuito, pero que con el uso continuado irán desarrollando cambios de hábitos y un apego emocional que les harán mucho más fácil plantearse cambiar de servicio. El objetivo es conseguir que muchos de los usuarios del servicio gratuito acaben suscribiéndose a la versión avanzada. Para lograr ese objetivo, la versión gratuita debe incluir un montón de elementos molestos (como, por ejemplo, anuncios) o carecer de algunas funciones clave (como la posibilidad de usar el servicio en determinados aparatos), que se eliminan o añaden según los casos en las versiones *premium* del servicio. El reto para Spotify y otros servicios *freemium* es conseguir equilibrar las diferentes versiones de modo que estimulen la conducta *correcta* en el consumidor y lo animen a convertirse en suscriptor de pago. (Wikström, 2014: 435).

Para el caso de Spotify este modelo ha supuesto un crecimiento tanto en cantidad de usuarios totales como en usuarios que han pasado de tener una cuenta gratuita a una paga: mientras hace seis años sólo uno de cada cuatro era Premium, hoy la proporción ha crecido hasta casi uno de cada dos. En este sentido, según se puede leer en el *Prospectus* (el Registro de Declaración de 2018, presentado por la empresa ante la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos): “Nuestro Servicio con Publicidad sirve como un embudo, que genera más del 60% de nuestros Suscriptores Premium agregados brutos totales desde que comenzamos a rastrear estos datos en febrero de 2014” (Spotify Technology S.A., 2018: 117).

El servicio gratuito es más limitado: acceso sólo en línea a un catálogo disponible en menor calidad de audio, restringido al uso en un único dispositivo y con interrupciones publicitarias –las cuales, la mayoría de las veces, publicitan los beneficios que ofrece el servicio Premium. Esto se debe –explica Vonderau– a que la propia Spotify ha

señalado que “los anuncios tienen un doble propósito, generar un flujo de ingresos para la compañía, pero también incitar a los usuarios con aversión a la publicidad a pagar por Spotify Premium” –*traducción propia* (2017: 9).

Por otra parte, Arrese destaca la importancia de “la gestión de precios” de los productos culturales mediáticos, cuya finalidad sería la de “cubrir de forma rentable el coste del producto y ajustarse a las expectativas de valor de los clientes” (2004: 12). Existen –sostiene– “diferentes modalidades de fijación de precios de los medios, y por tanto de generación de ingresos, [que] se concretan en distintos esquemas que compatibilizan gratuidad y pago” (2004: 12). El hecho de que Spotify Argentina, por caso, haya decidido en 2018 mantener estable el precio de su servicio Premium durante los meses de corrida cambiaria y devaluación, disminuyendo así su recaudación en dólares, es un claro ejemplo de aquello que Arrese sintetiza como una extraordinaria flexibilidad en la política de precios de los productos culturales mediáticos, dado que sus características económicas (especialmente su estructura de costos y su intangibilidad), “unidas al hecho de que todos ellos compiten en una economía de la atención, plantean especiales retos a la fijación de precios”. El precio en este sector es, por tanto, “un elemento de gestión tremendamente dinámico, volátil, sujeto a infinidad de circunstancias de mercado, y de otro tipo, independientes del coste del producto” (2004: 12). En este sentido, el modelo de negocios *freemium* de Spotify podría ver mermar significativamente sus suscripciones de pago hacia suscripciones gratuitas en una coyuntura de contracción económica, en caso de no adaptarse oportunamente flexibilizando su precio. Asimismo, la plataforma también aplica una lógica de flexibilidad de precios en su “variedad de planes”, tal como se puede leer en el *Prospectus* de 2018:

Ofrecemos una variedad de planes de precios de suscripción para nuestro Servicio Premium, incluido nuestro plan estándar, el Plan familiar y el Plan de estudiantes, para atraer a los usuarios con diferentes estilos de vida y en diversos grupos demográficos y de edades. Nuestros precios varían según el plan y se adaptan a cada mercado local para alinearse con el poder adquisitivo del consumidor, los niveles de costos generales y la disposición a pagar por un servicio de música –*traducción propia* (Spotify Technology S.A., 2018: 101).

Tanto la posibilidad de contar con suscripciones gratuitas (usuarios a los que se procurará seducir vía publicidad interna para pasarse al servicio pago) como el hecho de fijar precios flexibles (adaptables según demografía, edad o “estilos de vida”) y relativamente bajos, supone aquella búsqueda empresarial que según Srnicek se resume en la fórmula “crecimiento primero, ganancias después” (2018: 25). Esa búsqueda primera o

primordial de crecimiento en volumen de usuarios es lo que, se supone, podrá posicionar a la empresa como una marca. Una vez más es Arrese quien nos dice que, en mercados “con demandas muy volátiles, cada vez tiene mayor importancia la creación de marcas fuertes (...), con una identidad consistente” (2004: 15). Una vez consolidada, la empresa devenida marca podría redundar en una tendencia hacia la monopolización de la oferta. Y en efecto, si bien existen otras empresas-marca que ofrecen un servicio de *streaming* musical similar, Spotify se constituye en un mercado oligopólico con poca competencia y en el que parecería ser el mismo crecimiento de volumen de usuarios el que llama a más usuarios que redundan en mayor crecimiento. Esto es lo que Srnicek llama, como hecho característico de las plataformas digitales, el *efecto de red*: “mientras más numerosos sean los usuarios que hacen uso de una plataforma, más valiosa se vuelve esa plataforma para los demás (...). Más usuarios generan más usuarios, lo que lleva a que las plataformas tengan una tendencia natural a la monopolización” (2018: 46-47). No es de extrañar, de esta suerte, que la *marca* destaque como elemento central entre sus “estrategias de crecimiento” el hecho de “mejorar continuamente nuestra plataforma para retener y hacer crecer nuestra base de usuarios” (Spotify Technology S.A. 2018: 104), puesto que, según afirman: “Nuestro negocio depende de una marca sólida, y cualquier falla en el mantenimiento, protección y mejora de nuestra marca afectaría nuestra capacidad de retener o expandir nuestra base de usuarios en el servicio con publicidad, suscriptores premium y anunciantes” –traducción propia (2018: 118).

Ahora bien, crecer no es sinónimo de obtener beneficios netos. Y es que el problema histórico de Spotify ha sido precisamente que sus ingresos (publicidad y, principalmente, suscripciones), por más que altos y crecientes, siempre han sido menores a sus gastos fijos (personal, infraestructura, marketing, investigación y desarrollo, y fundamentalmente, regalías por derechos de autor), por lo que año a año los balances son negativos. “Entre el 80 y el 85 por ciento de lo que ingresa a la compañía vuelve a salir con dirección hacia los sellos y artistas”, dice en una entrevista a la revista Rolling Stone el investigador sueco Pelle Snickars, uno de los autores de un libro crítico sobre Spotify (Wang, 2019). En este sentido, en la sección “Factores de riesgo. Riesgos relacionados con nuestro negocio”, del Registro de Declaración de 2018, se declara que: “Hemos incurrido en pérdidas operativas significativas en el pasado, y es posible que no podamos generar ingresos suficientes para ser rentables, o generar un flujo de caja positivo de manera sostenida (...). Además, también esperamos que nuestros costos aumenten en períodos futuros, lo que podría afectar negativamente nuestros resultados operativos futuros y la capacidad de lograr rentabilidad” –traducción propia (Spotify Technology S.A., 2018: 17).

A comienzos de la segunda década de este siglo José María Álvarez Monzoncillo afirmaba que:

Las empresas digitales que aparecieron con Internet a mediados de los años noventa no encuentran modelos de negocio exitosos. Se pueden contar con los dedos de una mano a nivel internacional. Tienen facturaciones insignificantes en el conjunto del sector. No existe ningún *new media* importante en Internet (televisión, periódico, radio) que tenga un modelo de negocio rentable y asentado. Puede haber alguna fórmula que funcione, pero suele derivar del negocio tradicional (Hulu, *Wall Street Journal*)” (Álvarez Monzoncillo, 2011: 153).

Una década después de la publicación de estas líneas, la economía digital continúa ampliando sus fronteras, al punto de ser cada vez más los sectores que procuran acercarse y adaptarse a la dinámica de las plataformas. Sin embargo, Spotify se ajusta parcialmente a la definición de Álvarez Monzoncillo: si bien no se trata de una empresa digital nacida a mediados de los años noventa sino surgida una larga década después (creada en 2006 se lanza al mercado en 2008), el éxito de su modelo de negocios aún está por verse, pues, jugando con las palabras de Álvarez Monzoncillo, se diría que está asentado pero sin ser rentable. La apuesta por el modelo *freemium* se deja pensar por aquella otra frase de Monzoncillo, según la cual –decía el autor en 2011– “al día de hoy, la red y la gratuidad es un tándem imposible de separar” (2011: 153). A diez años de su publicación, la afirmación sigue siendo actual en la medida en que empresas digitales como Spotify se sostienen en el tiempo y crecen, pero siguen estando lejos de poder asegurar dividendos que la consoliden a largo plazo. “El gran reto –dice Álvarez Monzoncillo– es buscar la monetización de los contenidos en Internet en un entorno que presiona hacia la gratuidad” (2011: 155). Y prosigue: “Si [las empresas] no consiguen modelos mixtos de pago y gratuidad es muy difícil definir nuevos modelos de negocio en la red” (2011: 159). Pero incluso con el modelo mixto establecido y en crecimiento en términos de posicionamiento de marca y cantidad de usuarios, los resultados económicos parecen estar lejos de cumplir las expectativas, puesto que, en más de una década desde que surgió comercialmente en 2008, fue el último trimestre de 2018 el que, por primera vez en su historia, arrojó un balance de números positivos para la compañía. Y hablamos de números trimestrales puesto que, tomado en su totalidad, 2018 dio pérdidas netas por €43 millones, así como 2019 llevó esas pérdidas a €77 millones, de acuerdo con los balances financieros que –desde que comenzó a cotizar en bolsa en 2018– Spotify presenta anualmente en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (Spotify Technology S.A., 2020b). Quedará por demostrar si los beneficios netos se repetirán hacia adelante.

Por el momento la estrategia diseñada para tal fin incluye –además de la diversidad de planes de suscripción y los estímulos a las cuentas gratuitas para atraer nuevos usuarios de pago– reducir gastos (tarea difícil dado que los gastos fijos tienden a ser

altos y el pago ineludible de regalías por derechos de autor representa el mayor egreso para la compañía); procurar “entrar en nuevas geografías” desembarcando y operando en nuevos países para escalar en usuarios activos, y por último pero no menos importante, ampliar el mercado de la oferta sonora hacia los *podcasts*. En efecto, el nombre completo de Spotify en la App Store ahora contiene la palabra “podcasts” (“Spotify: música y podcasts”) y el buscador de la aplicación invita a explorarlos, diversificando la oferta de contenidos por fuera de lo musical.

Esta apuesta explica la compra reciente de dos compañías de plataforma especializadas una en la producción de podcasts y la otra en la facilitación de herramientas al gran público para su creación, distribución y publicación: Gimlet Media y Anchor, adquiridas por Spotify en 2019 –piénsese que, desde el punto de vista económico, si los usuarios utilizan la plataforma ya no sólo para escuchar música, sino podcasts, los ingresos de la empresa serán los mismos, pero el pago de regalías por derechos de autor será menor (Rus, 2020). De aquí que, en adelante, sería más preciso hablar de plataforma de *streaming* de audio, antes que (sólo) musical. Esta expansión podría hacer incluso, en el mediano plazo, que la referencia a la plataforma como “de audio” resulte asimismo insuficiente, como la propia empresa se encarga de explicitar:

La música fue sólo el comienzo (...). Somos una plataforma de audio y hemos comenzado a expandirnos hacia contenido no-musical como podcasts. Esperamos expandir esta oferta con el tiempo para incluir otros contenidos que no sean de música, como palabras habladas y videos intersticiales cortos, [lo que ayudaría a proveer] una capa visual a nuestras ofertas de contenido [y a] convertir a nuestros oyentes en espectadores de contenido –*traducción propia* (Spotify Technology S.A., 2018: 105 y 110).

Esta cita pone de manifiesto, por un lado, que hay razones para pensar que Spotify no sería exactamente una empresa musical, sino que, más precisamente, y como sostienen Eriksson *et al.* (2019), existiría en la intersección de industrias, como la de la música, la publicidad, la tecnología y las finanzas. Por el otro, hace resonar una vez más la síntesis de la lógica de las plataformas digitales expresada por Srnicek: “crecimiento primero, ganancias después”. Crecer y diversificarse para asentarse y posicionarse, en la búsqueda de generar las condiciones para una mayor concentración del mercado que redunde finalmente en el crecimiento que verdaderamente importa, el de la tasa de ganancia. Martín Becerra *et al.*, en un trabajo sobre la concentración económica de los medios de comunicación, sostienen:

Los medios son instituciones complejas (...). A partir del tipo de mercancía con la que trabajan –que tiene doble valor, material y simbólico–, componen un actor particular y con consecuencias especiales a partir de sus acciones (...). Son un sector económico en el que la oferta define a la demanda y tienen altos costos fijos y bajos costos variables, es decir, que no hay incremento de los gastos cuando se logra crecimiento de las tasas de ganancia. Por todo esto, tienden a la concentración, organizan sus actividades con este formato, y van hacia la concentración en una deriva que puede generar barreras de ingreso a otros actores en el mercado (2013:107).

En el caso de Spotify, efectivamente se tiende a una concentración que dificulta el ingreso de otros actores en el mercado, en la medida en que el robustecimiento de la oferta canaliza la demanda, lo que a su vez supone un aliciente para ampliar aún más la demanda (pues como se vio el *efecto de red* tiene una tendencia natural a la concentración y a la monopolización). Ahora bien, esta tendencia a la concentración del mercado de la escucha musical digital no ha producido hasta aquí una tendencia concomitante en el crecimiento sostenido de las tasas de ganancia. Por el contrario, la novedad mencionada relativa al saldo positivo en el último trimestre de 2018 demuestra la dificultad de hacer rentable un modelo de negocios que en el ámbito de los bienes (y servicios) simbólicos se presenta tan consolidado en el presente inmediato como incierto en el largo plazo. Y aunque Spotify se haya establecido como referencia insigne en el mundo de las plataformas de *streaming* musical, una marca fuerte con identidad consistente, por sí misma, no parece resultar suficiente.

Podría ser, como sugiere Srnicek, que el modelo de “crecimiento primero, ganancias después” prescribe que tener pérdidas significativas es sólo parte de la estrategia. En tal caso quedará por demostrar, para la empresa, si será o no económicamente sostenible en el futuro. Srnicek plantea, para aquellas plataformas que se enfrentan a esta incertidumbre, dos opciones: “o bien cerrar el negocio o recortar los costos y subir los precios” (2018: 110). Resulta difícil pensar, para casos como el de Spotify que se caracteriza por tener costos fijos altos, que pudiera hacer recortes significativos; de esta manera, si los balances por venir no consolidaran una continuidad de la rentabilidad en el tiempo, si la diversificación resultara insuficiente, y si no se decantara por la vía del cierre del negocio, quedaría esperar entonces una suba de precios en las suscripciones, algo que, por un lado, llevaría a reforzar las desigualdades en el acceso, y por otro, atentaría contra aquella flexibilidad en la política de precios de la que hablaba Arrese.

Finalmente, para concluir, si las plataformas digitales suponen ya la emergencia de un nuevo modelo de negocios frente al estancamiento de la productividad basada en el intercambio de bienes, la lógica económica de Spotify se presenta como un rasgo

específico al interior de ese modelo, una veta particular en la búsqueda de crecimiento y rentabilidad. Hemos repasado cómo el modelo “embudo” conocido como *freemium*, que obtiene sus ingresos a través de la publicidad para los usuarios que no pagan por el servicio y a través del pago para quienes tienen una cuenta con abono, se inscribe en la fórmula “crecimiento primero, ganancias después”: crecimiento de usuarios a través de un rápido acceso a una suscripción gratuita limitada en posibilidades de uso como puerta de entrada a un servicio de pago con mayores beneficios; crecimiento geográfico a través del desembarco y operación en nuevos países como modo de escalar en usuarios a nivel global y fortalecer el nombre de la empresa como una marca; crecimiento en la ampliación y diversificación de la oferta de contenidos, sumando canciones y artistas al catálogo musical e incorporando *podcasts* que hacen de la empresa una plataforma de audio más que una plataforma sólo musical, todo lo cual constituye un método que prescribiría tener pérdidas significativas como parte de una estrategia que busca, primero, crecer y diversificarse para asentarse y posicionarse, y como consecuencia, generar las condiciones para una mayor concentración del mercado que redunde finalmente en el crecimiento de la tasa de ganancia. Todo indica –según muestran los balances anuales de la compañía– que su efectiva estrategia de crecimiento, diversificación y posicionamiento no ha decantado aun en términos de rentabilidad, por lo que quedará por demostrar para la empresa si su modelo de negocios se volverá económicamente sostenible en el largo plazo.

Bibliografía

- Álvarez Monzoncillo, J. M. (2011). “Las nuevas televisiones: personalización e individualización” en *La televisión etiquetada. Nuevas audiencias y nuevos negocios*. Madrid: Planeta.
- Arrese, A. (2004). “Algunas consideraciones sobre la gestión de productos y contenidos de los medios” en *Comunicación y sociedad*. Volumen XVII, N°2, pp. 9-44.
- Becerra, M., Labate, C., Lozano, L., Marino, S. y Mastrini, G. (2013). “Abordajes sobre el concepto de ‘concentración’” en Mastrini, G., Bizberge, A. y de Charras, D. (eds.): *Las políticas de comunicación en el Siglo XXI. Nuevos y viejos desafíos*. La Crujía: Buenos Aires.
- Eriksson, M. (2018). “Unpacking Online Streams” en *APRJA*, Vol. 7, N° 1. Recuperado de: <http://urn.kb.se/resolve?urn=urn:nbn:se:umu:diva-151237>
- Eriksson, M., Fleischer, R., Johansson, A., Snickars, P. y Vonderau, P. (2019). *Spotify Teardown. Inside the Black Box of Streaming Music*. Cambridge: MIT Press.

- IFPI (2021). *Global Music Report 2021. State of the Industry*. https://www.ifpi.org/wp-content/uploads/2020/03/GMR2021_STATE_OF_THE_INDUSTRY.pdf
- Rus, C. (2020). “Spotify va a por todas con el podcast: compra Gimlet Media, una de las principales redes de podcast a nivel mundial”, publicado el 6 de febrero para el sitio web *Xataka*. Recuperado de: <https://www.xataka.com/servicios/spotify-va-a-todas-podcast-compra-gimlet-media-principales-redes-podcasts-a-nivel-mundial>
- Spotify Technology S.A. (2018). “Prospectus. Form F-1 Registration Statement”. United States Securities and Exchange Commission, 28 de febrero, Washington D.C. Recuperado de: <https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/1639920/000119312518063434/d494294df1.htm>
- (2020a). “Spotify Technology S.A. Announces Financial Results for First Quarter 2020”, 29 de abril. Recuperado de: <https://www.businesswire.com/news/home/20200429005216/en/>
- (2020b). “Annual Report. Form 20-F”. United States Securities and Exchange Commission, Washington D.C. Recuperado de: https://s22.q4cdn.com/540910603/files/doc_financials/quarterly/2019/601c445e-1d37-4938-b854-e5344850c3f9.pdf
- Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra.
- (2017). “Red Stack Attack! Algoritmos, capital y la automatización del común” en Avanesian, A. y Reis, M. (Comps.): *Aceleracionismo. Estrategias para una transición hacia el postcapitalismo*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Terranova, T. (2017). “Red Stack Attack! Algoritmos, capital y la automatización del común” en Avanesian, A. y Reis, M. (Comps.): *Aceleracionismo. Estrategias para una transición hacia el postcapitalismo*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Vonderau, P. (2017). “The Spotify Effect: Digital Distribution and Financial Growth” en *Television and New Media*, Vol. 20, N° 1, pp. 1-17. Recuperado de: https://www.academia.edu/35208651/The_Spotify_Effect_Digital_Distribution_and_Financial_Growth
- Wikström, P. (2014). “La industria musical en una era de distribución digital” en *C@MBIO. 19 ensayos fundamentales sobre cómo internet está cambiando nuestras vidas*. BBVA Open Mind. Recuperado de: <https://www.bbvaopenmind.com/libros/cambio-19-ensayos-fundamentales-sobre-como-internet-esta-cambiando-nuestras-vidas/>

“LA COMUNICACIÓN DEL SIGLO XXI”. MODERNIZACIÓN COMO SIGNIFICANTE DE LAS
POLÍTICAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN DEL MACRISMO

Dra. Cecilia B. Díaz (diaz.ceciliab@gmail.com), Valentina Angelini (valen.pink20@gmail.com) y Victoria Aguirre (victoria00aldana@gmail.com)
Centro de Estudios de Medios y Comunicación, Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Moreno

Resumen

La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA 26.522) se constituyó como una política que definió una concepción de la comunicación. Ésta marcó un punto de partida hacia la democratización del sector al reemplazar la Ley de Radiodifusión de la última dictadura militar. Sin embargo, la modificación de la LSCA por parte del gobierno macrista puso en juego una concepción de modernización basada en la lógica de mercado que tuvo significativas consecuencias.

Entendemos las políticas públicas como discursos que enuncian la toma de posición del Estado frente a las problemáticas que interpelan a la sociedad en un momento dado. Desde una dimensión discursiva de la política pública comprendemos que las respuestas por parte del Estado a las demandas de ciertos grupos contienen, además de una toma de posición, una construcción de sentido. Es así que, poniendo el foco en la dimensión discursiva de las políticas públicas, pretendemos avanzar sobre los ideales de gobierno que proyectan.

Cuando hablamos de Políticas Públicas de Comunicación (PPC) involucramos una dimensión política sobre las condiciones del ejercicio pleno de la palabra que, más allá del plano institucional, actúa sobre la disputa social por el sentido. De esta manera, a través de dicha definición podemos reflexionar acerca del modo de distribuir la palabra que tendrán modelos de gobiernos que se construyen en oposición y sostienen significantes en conflicto.

En el presente trabajo analizaremos la dimensión discursiva de un conjunto de PPC del gobierno de Mauricio Macri. En efecto, nuestro interés particular radica en observar las transformaciones del sentido que se propuso instaurar el proceso de modernización del macrismo sobre las políticas de pantallas de gestión pública del período 2007-2015. Específicamente nos referimos a la Televisión Digital Abierta y los canales Paka Paka, Encuentro y Deport TV que quedaron bajo la órbita del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos (DNU 26/2015).

Se utilizará como metodología el modelo protoverbal que observa al Estado en acción para analizar los documentos oficiales de las políticas públicas de comunicación seleccionadas como parte de un estudio más amplio. Esta perspectiva nos ofrece un marco procesual en el cual el Estado se entrecruza con distintas fuerzas sociales que complejizan la toma de decisión.

Consideramos que las PPC macristas instalaron un sentido antagónico con la noción de democratización de la gestión 2007-15. Es decir, se trató de imponer un sentido de modernización de la comunicación orientado hacia el futuro pero con anclajes en las experiencias conservadoras de la Argentina.

Palabras clave: Democratización; políticas públicas de comunicación, discurso, modernización, Estado.

Introducción

El cambio de mandato en 2015 con la llegada al poder de la alianza Cambiemos impuso una nueva agenda en función de los lineamientos del mercado que tuvo significativas consecuencias en el área de las comunicaciones. Esto sucedió debido a que se antepuso la dimensión económica por sobre la función simbólica que tiene la comunicación en la sociedad. La concepción de bien público que priorizaba el acceso universal y garantizaba el pleno ejercicio de los derechos en esta materia, fue entonces reemplazada por la idea de ser un mero servicio técnico y los ciudadanos, sus consumidores.

En relación a los cambios que el macrismo efectuó sobre el sector comunicacional, Monje (2017) sostiene que se llevó a cabo una “intervención estatal orientada a liberalizar y re-regular en favor de los actores comerciales, generando las condiciones para una mayor concentración de la propiedad”. En este sentido, el proceso de reordenamiento emprendido por la gestión macrista fue caracterizado por Becerra (2016) como una “restauración concentradora”, puesto que los decretos en materia de comunicaciones consistieron en “la eliminación de obstáculos para una concentración aún mayor del mercado audiovisual”. La puja entre Clarín y Telefónica resume el modelo de negocios duopólico avalado por Cambiemos.

En la misma línea de los autores mencionados anteriormente, para Loreti, De Charras y Lozano (2017), el gobierno macrista se diferenció por la “regresividad” en el reconocimiento de los derechos a la comunicación, instalando un “modelo de negocios”. Esta caracterización encuentra su correspondencia con los aportes desde la ciencia política que definen al neoliberalismo como una transformación del Estado en tanto es colonizado por los valores de mercado corporativo, de tal forma que destruyen la noción del demo (pueblo) como sujeto político y colectivo (Brown, 2015).

Retomando a Monje (2017), las modificaciones introducidas por el presidente formaban parte de un “plan refundacional” que afectó la organización de los medios públicos en general, impactando particularmente en las políticas de programación. De acuerdo con esto último, durante el gobierno de Cambiemos los cambios en la TV Pública consistieron en “una completa modificación en la línea editorial de los espacios informativos y el recambio de periodistas y presentadores vinculados al kirchnerismo” (p.165). Hiram (2020) también reflexiona sobre los cambios que atravesó la TV Pública con respecto a la grilla de contenidos en un estudio comparativo entre el año 2016 y el 2019. Entre sus conclusiones la autora evidencia un descenso de producciones propias de los medios públicos que se tradujo en una baja en la cantidad de horas de emisión, principalmente de contenidos educativos y ficcionales. Esta situación, en conjunto con la pérdida de derechos de transmisión de Fútbol de Primera división por la privatización de la misma, significó un considerable descenso de la audiencia y un vaciamiento de la propuesta, antes distintiva, de la TV Pública.

El proceso de reestructuración del sector comunicacional emprendido por el gobierno de Cambiemos se basó en una seguidilla de decretos en un apresurado lapso de tiempo. A partir de la modificación de la Ley de Ministerios que creó el Ministerio de Comunicación (Decreto 13/15) se llevó a cabo la avanzada sobre la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y la Ley Argentina Digital, tanto como en sus instituciones de aplicación. La reformulación de las políticas públicas impuso un nuevo discurso guiado por la tendencia mundial hacia la convergencia tecnológica, como justificación para seguir adelante con su programa neoliberal.

Como parte de una investigación más amplia¹, en el presente trabajo tomamos como objeto de estudio las Políticas Públicas de Comunicación (PPC) en cuanto las consideramos como una instancia de enunciación del Estado en la que se puede observar tanto el contenido enunciado como el plano simbólico en el cual se construyen los sentidos que configuran una escena con roles atribuidos a los actores sociales. En otras palabras, se establece una narrativa que se legitima desde el Estado donde se puede rastrear la relación con otros actores en disputa o en conciliación por los sentidos que se quieren imponer.

Consideramos que más allá de los resultados de la ejecución de una PPC o de su vigencia, pensar en su dimensión discursiva nos permite ahondar en el proceso de construcción de sentido que se imprimen en la sociedad como huellas o sentido común.

1 Este trabajo se inscribe en el Proyecto de Investigación (PICYDT) denominado “La dimensión discursiva de las políticas públicas de comunicación del macrismo: entre la modernización y la desdemocratización” (UNM-SdI N° 20/20) radicado en el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Moreno, bajo la dirección de la Dra. Cecilia Beatriz Díaz.

En lo referido a las pantallas públicas, la creación del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos (Decretos 12/15 y 237/15) como ente encargado de la producción de contenidos, difusión del conocimiento y acceso a la información en materia cultural y educativa, en una jugada discreta, terminó por correr de la órbita del Ministerio de Educación y Deportes los canales Encuentro, Paka Paka y Depor TV, previamente desarrollados por Educ.ar A su vez, le fue transferida al Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos la administración del Consejo Asesor de Televisión Digital Terrestre el cual tiene entre sus funciones las acciones referidas al fomento, promoción y producción de contenidos audiovisuales digitales en el marco del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (Decreto 257/2017).

A fin de gestionar dichas señales, se llegó a la creación de la nueva sociedad “Contenidos Públicos Sociedad del Estado” mediante el decreto 1222/16, bajo la jurisdicción del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos dependiente del Poder Ejecutivo Nacional. Nuestra hipótesis es que esta seguidilla de nuevas reglamentaciones sobre el área de las comunicaciones tuvieron por objetivo imponer el significativo modernización en línea con otros sentidos propios del lenguaje económico tales como racionalidad, eficiencia y eficacia. De este modo, entran en tensión con la idea de democratización implementada por el kirchnerismo.

El valor de las pantallas públicas para el ecosistema de medios encontró su origen a partir del año 2010 en una propuesta de acceso universal y federal en cuyos contenidos se imprimen estas pautas. La producción y gestión de contenidos de tipo educativo y con un acervo cultural nacional logró simbolizar en la grilla de canales un espacio de soberanía. Apostar al desarrollo de estos contenidos también implicó el ingreso de nuevos actores alrededor de las nuevas pantallas, brindando la posibilidad de que productoras independientes y medios alternativos tengan un lugar para hacer oír sus voces.

Vemos la necesidad de analizar cómo se reglamentó el nuevo panorama planteado por el macrismo que corría el eje hacia empresas consolidadas y multimedios de gran peso en el área. El paulatino vaciamiento de sentido que se dio en la implementación de dichos decretos sobre las pantallas públicas y las señales nos deja ver los objetivos que había detrás de las modificaciones impuestas sobre las regulaciones del sector comunicacional.

A continuación, propondremos los abordajes teóricos que nos servirán como sustento del análisis. Luego presentaremos la estrategia metodológica implementada en base al estudio cualitativo de los documentos que forman parte del corpus de este trabajo. En una tercera parte exponemos los resultados y por último ubicaremos las conclusiones a modo de cierre.

Marco teórico

Las políticas públicas han sido objeto de análisis por la Ciencia Política con una gran tradición de las escuelas norteamericanas. En la investigación marco en la que se inscribe este trabajo, desarrollamos la dimensión discursiva de las políticas públicas desde la perspectiva laclausiana que postula a la retórica como la ontología de lo social. Esto implica abordar a las políticas públicas como discursos estructurados que encarnan una relación de significación social. En su modo de reconocer problemas públicos, el rol del Estado frente a ellos y definir acciones, postulan una configuración simbólica de la realidad que, incluso, puede exceder los resultados concretos alcanzados.

Esta perspectiva reconoce en el modelo protoverbal que conceptualizaron Oszlak y O'Donnell (1984) el carácter performativo de la palabra para analizar el proceso de diseño y ejecución de las políticas públicas. Sin embargo, al restringir la deliberación sobre una cuestión socialmente problematizada al momento de la planificación, la teoría del discurso político de Ernesto Laclau extiende la conflictividad de la disputa más allá de las leyes y/o normativas.

Para Laclau (2009), la acción del “discurso constituye el terreno primario de constitución de objetividad como tal”; es decir, trasciende el habla y la escritura, dado que “implica la articulación de las palabras y las acciones, de manera que la función de fijación nodal nunca es una mera operación verbal, sino que está inserta en prácticas materiales que pueden adquirir firmeza institucional”.

Por ello, enfatizamos en un análisis que observe el conflicto en el que se inserta la política pública. Bourdieu (2000) sostiene que es en el mundo social donde se dan luchas simbólicas porque “las palabras hacen las cosas y cambiar las palabras y, más generalmente, las representaciones, es ya cambiar las cosas”. Es decir, en estas luchas simbólicas es donde está en disputa la distribución de la palabra, la comprensión y la construcción de las imágenes del mundo.

En ese sentido, identificar y analizar los significantes que se activan en las políticas públicas en una gestión determinada nos permite explorar las concepciones sobre la comunicación y el ejercicio de la palabra en la democracia.

En cuanto a los estudios de la experiencia del macrismo en el gobierno, las perspectivas críticas coinciden en señalar su orientación de derecha que llega al poder por el voto popular (Natanson, 2017), dado que su apelación a la “normalización”, “modernización” y “racionalización” del Estado tienen sus antecedentes en el golpe de 1966 (O'Donnell, 1985; Castellani, 2002). En esa línea, Vommaro (2017) sostiene que el perfil CEO de los principales cargos públicos durante el periodo pretendía transformar la gestión del Estado y cambiar a la clase política, en pos de la eficiencia.

Respecto del significante “modernización” como un discurso clave del macrismo, García Delgado (2017) explica que esa es una denominación propia del “neoliberalismo tardío” que propone un modelo estatal estimulador de los negocios y del libre mercado, a modo de reemplazo de las políticas neodesarrollistas o populistas. Al respecto, Bernazza (2016) lo identifica como “un proceso continuo en el tiempo que presenta acciones concretas y específicas que buscan mejorar el funcionamiento de las organizaciones públicas” (p. 26). Para ello, el modelo enfatiza la incorporación de las tecnologías de la información y simplificación de los procedimientos burocráticos como una reforma que “se apuesta a incorporar valores y herramientas que se adjudican a la gestión empresarial para lograr una gestión más eficiente y transparente” (Bernazza, 2016: p. 26).

Para Muñoz (2018), esta reforma del Estado en clave de modernización tiene como fin retórico “construir una subjetividad social que estructure el campo político más allá de los términos electorales a los cuales está sometido por mandato democrático” (p. 3).

A los fines de analizar el significante modernización en el macrismo, nos centraremos en el análisis de las políticas sobre los medios públicos o lo que llamamos pantallas de gestión pública durante el periodo 2015-2019.

Estrategia metodológica

La metodología adoptada consiste en un análisis del tipo cualitativo basado en la indagación de la discursividad de la política pública sobre las iniciativas en estudio; a los efectos de evaluar continuidades y rupturas en las tomas de posición del Estado frente a la comunicación, en línea con estudios anteriores (Díaz, 2017, 2018).

La estrategia retoma el modelo clásico de Oszlak y O'Donnell (1981) para el análisis de políticas públicas por su carácter dinámico y detallado que contextualiza la complejidad de la toma de decisiones a partir de la cuestión socialmente problematizada. Y se complementa con la teoría del discurso político de Laclau (y Mouffe, 1985; 2005) por su centralidad en el conflicto como inherente a la política.

De ese modo, esta investigación parte del supuesto que cualquier PP se trata de un discurso político, en tanto: 1) se inscribe en la estructura institucional, 2) es parte de un proceso sociohistórico e 3) inserto en un proyecto político, 4) que expresa identidad política y valores, 5) representa la disputa de significantes y 6) define actores para la acción.

En la primera etapa nos dedicamos a construir el corpus de análisis, relevando los documentos de las políticas del periodo 2015-2019 en torno a políticas de pantallas de gestión pública. Ellos son:

- Decreto 12/15: La creación del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Decreto 237/15: Asigna las funciones específicas del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos entre ellas: 1) coordinar con el Ministerio de Educación y Deportes el contenido y funcionamiento de las señales Encuentro, Paka Paka y Depor TV y del Polo de Producción Audiovisual; 2) participar en el Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre e 3) intervenir en la administración y el funcionamiento de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado (RTA SE) integrada por LS82 Canal 7, LRA Radio Nacional, y Radiodifusión Argentina al Exterior (RAE).
- Decreto 1222/16: Se crea Contenidos Públicos Sociedad del Estado bajo el Sistema Federal de Medios y se transfieren las señales públicas de Encuentro, Paka Paka y Depor TV, Acua Mayor y Acua Federal.
- Decreto 257/17: Se transfiere del ámbito del Ministerio de Comunicaciones al ámbito del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos de la Jefatura de Gabinete de Ministros el Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, cuyas principales funciones son el desarrollo y la implementación del Sistema Experimental de Televisión Abierta Digital.

Desde la génesis de una PPC, en la que, en primer lugar, el Estado identifica y conceptualiza una problemática pública, a partir de la cual genera un discurso en el que se expresan estos sentidos construidos y se dejan ver sus posicionamientos. Nuestra unidad para registrar estas significaciones es el enunciado en los documentos y luego reproducido en una planilla de Excel, clasificado por el investigador en una tabla que distingue las etapas de la política pública.

En este trabajo, nos centramos en la variable “construcción de sentido político en las PPC” y sus dimensiones en correspondencia con las etapas de formación de una política pública desde su carácter retórico: a) Definición del problema; b) Toma de posición; c) Ejecución y d) Evaluación.

En “definición del problema” se contempló el registro de: a.1) demandas identificadas –ya sean populares o democráticas y los actores que las promovieron-; a.2) conceptualización del problema público: nominación de la que se infiere la concepción del objeto, de los actores en tensión y de su relevancia en un momento dado; y a.3) destinatarios: la nominación del sujeto destinatario y/o los actores involucrados dado que el discurso social “prefigura al sujeto, se constituye en institución y es instituyente, modela los comportamientos de los actores intervinientes” (Tasat, 2014:45).

En cuanto a la “Toma de posición” del Estado, se observó: b.1) Rol del Estado que se explicita: ya sea una declaración sobre el objeto y/o sobre los sujetos involucrados por

el problema público; b.2) Articulación con otra PP: enunciación respecto a la vinculación simbólica y/o institucional con otra medida del Estado y/o de sus dependencias; b.3) Ente que regula o ejecuta: mención a la creación y/o atribución a otro ente de la regulación y/o ejecución de la PP en cuestión; y b.4) Participación prevista de otros actores: enunciación de la participación de autoridades, representantes y/o miembros no estatales en la regulación, ejecución y/o evaluación de la PP.

La tercera dimensión de la construcción de sentido político en las PPC en estudio fue la observación de la “Ejecución”, a partir de los siguientes indicadores: c.1) condiciones posibilitadoras/ actores aliados: reconocimiento de aquellas condiciones contextuales que permitieron o potenciaron la ejecución de la PPC en cuestión y de aquellos actores de la sociedad civil que colaboraron con su resolución; y c.2) condiciones adversas/ enemigos: en sentido opuesto al indicador anterior, observa obstáculos que alteraron/modificaron/impidieron la ejecución de la PPC y posición de actores sociales que llevaron a cabo acciones en contra de esa medida. Finalmente, la dimensión de la “evaluación”², registró las menciones a: d.1) parámetros de evaluación y/o revisión de las medidas implementadas.

Resultados

En base al análisis de los documentos pudimos hallar las huellas de sentido que se enuncian en dichos decretos y que forman parte del discurso que configura la gestión macrista. En este sentido, logramos identificar ciertas líneas a partir de las cuales se elaboraron las reglamentaciones en materia de comunicación, y que van en consonancia con los ideales de gobierno. Los decretos analizados, igual que toda legislación, establecen un horizonte de acción que delimita la agenda política, marcando el rol que asumirá el Estado en torno a las problemáticas planteadas. De esta manera, lo que haremos a continuación será plantear un breve recorrido sobre la legislación al momento de su enunciación como así presentar las consecuencias de la misma.

237/15: Sistema Federal de Medios Públicos

Mediante los decretos 12/15 y 237/15 se llevó a cabo la creación y reglamentación del Sistema Federal de Medios Públicos que se encuentra bajo la dependencia de la Jefatura del Gabinete de Ministros. Esto se dio así puesto que, a través del decreto N° 13/15, se modificó la Ley de Ministerios otorgándole al Jefe de Gabinete (en su momen-

2 Es necesario aclarar que dado que en este avance presentamos el estudio de documentos que iniciaron las políticas, estas últimas dos dimensiones suelen estar menos presentes.

to rol atribuido a Marcos Peña) las funciones de formulación, ejecución y control de las políticas de comunicación social y de medios.

Lo que lleva a la creación de este nuevo ente regulatorio, según lo rastreado en los documentos, fue optimizar la administración de los recursos del Estado tal como se puede observar en los siguientes fragmentos:

Que una de las premisas del Gobierno Nacional es lograr el perfeccionamiento de la utilización de los recursos públicos con miras a una mejora sustancial en la calidad de vida de los ciudadanos, focalizando su accionar en la producción de resultados que sean colectivamente compartidos y socialmente valorados.

Que ese reordenamiento requiere establecer una nueva conformación organizativa de los niveles políticos, basado en criterios de racionalidad y eficiencia que posibiliten una rápida respuesta a las demandas de la sociedad, dando lugar a estructuras dinámicas y adaptables a los cambios permanentes. (Decreto 237/15)

En este extracto, encontramos los términos de racionalidad y eficiencia, los cuales delimitan el rumbo, los objetivos del proyecto y los planes de la gestión y que sirvieron a modo de conceptos clave a la hora de la elaboración de las nuevas regulaciones en materia de comunicación. Lo que notamos es una predominancia de la esfera económica del sector de las comunicaciones por sobre la esfera simbólica que era prioritaria para el kirchnerismo de acuerdo con los sentidos proyectados en el período 2007-2015, en particular el de democratización y en la defensa de los derechos y libertades

Resulta remarcable que tras esa motivación de “perfeccionamiento de la utilización de los recursos públicos” se halle el objetivo de una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, cuando en la práctica significó la reducción de la participación estatal en la configuración de los medios públicos.

Además de las razones vinculadas con la necesidad de “administrar de manera óptima” los recursos estatales, otra justificación de la que se sirvió el gobierno de Cambiemos fue de la convergencia digital en tanto tendencia mundial que demandaba la inmediata reorganización del sector comunicacional. Lo que se propone nuevamente es la integración de las legislaciones del audiovisual con las del área de las telecomunicaciones, antiguamente regulados por el AFSCA y AFTIC respectivamente, y que mediante el decreto 267/15 pasaron a unificarse bajo el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM).

Que el impacto de dicho cambio en la producción y difusión del conocimiento y de los contenidos, en la incorporación de nuevos actores y en el desarrollo federal del sector en la industria nacional, requiere la implementación de iniciativas transversales que complementen los campos de intervención y la integración de recursos de forma eficaz y eficiente. (Decreto 237/15)

Se observa que, en los decretos mencionados así como en las modificaciones que les siguieron, se establece una articulación para reorganizar el sector de acuerdo a las exigencias que plantea el *siglo XXI*, recordando los dichos del ex Jefe de Gabinete Marcos Peña en la conferencia que anunció la modificación de la LSCA apenas iniciado el mandato de la gestión macrista.

Decreto 1222/16; Encuentro, DeporTV y PakaPaka

En lo referido a las señales públicas Encuentro, DeporTV y PakaPaka, resulta importante el análisis del decreto 1222/16 (modificación al decreto 237/15). Mediante este último, dichas señales pasan a ser desarrollados por una nueva sociedad: Contenidos Públicos Sociedad del Estado. De esta manera se transfiere la administración de las pantallas públicas desde Educ.ar, bajo la órbita del Ministerio de Educación y Deportes, hacia el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos.

En el análisis de este documento volvemos a encontrar la línea argumentativa sobre la eficiencia y la eficacia, lo que confirma una vez más los sentidos que se pretenden imponer y cuales se logran derivar. A su vez, se vuelve a reforzar el rol administrativo sobre los recursos del Estado.

Que a fin de garantizar la eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos del Estado, resulta conveniente que la realización de actividades de producción y emisión de programas de televisión educativa y multimedial encomendada al SISTEMA FEDERAL DE MEDIOS Y CONTENIDOS PÚBLICOS, sea realizada a través de una Sociedad del Estado independiente de la creada por el Decreto N° 383/00, en la órbita del SISTEMA FEDERAL DE MEDIOS Y CONTENIDOS PÚBLICOS, regida por la Ley N° 20.705. (Decreto 1222/16)

Como mencionamos anteriormente, lo que hubo por detrás de esta medida fue la reducción de la participación estatal que, entre otras implicaciones, afectó los derechos de las audiencias en lo referido al acceso a contenidos de calidad. Lo que se vio en la práctica concreta fue el desfinanciamiento de las señales Encuentro, PakaPaka y DeporTV,

provocándose una merma en la creación de nuevas producciones de índole cultural y educativa. Esta situación no fue un suceso aislado, sino que se replicó en todo el ecosistema de pantallas públicas, por ejemplo en el caso de la TV Pública, estudiado por Yamila Heram en su artículo titulado “*Cambios en la Televisión Pública argentina*” (2020). A través de un análisis cualitativo, la autora observa las transformaciones que afectaron a dicha señal en su grilla de programación haciendo una comparación entre el año 2016 y el año 2019. Así, en los resultados se advierte que se dio “reducción en términos de inversión en los medios públicos, desde la disminución de programas en vivo, al congelamiento de los salarios, la falta de producción de ficción, entre otros” (Heram, 2020).

Decretos 257/17 - 1059/17: Televisión Digital Abierta.

Otra implicancia del decreto 237/15 fue que se procedió a intervenir la empresa estatal Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado (RTA SE) por parte del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos. También formó parte de las funciones del ente la participación en el Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre. En modificaciones posteriores (Decreto 257/17) se transfirió totalmente dicho consejo hacia la órbita del Sistema, organismo que también se quedó con el permiso para la operación de la TDA (funciones antes asignadas a RTA SE).

El decreto 1052/17, por su parte, fue un claro ejemplo de lo que significaba aprovechar eficientemente los recursos del Estado. En el mismo se estableció que las funciones de los miembros del directorio de RTA SE pasarían a tener carácter Ad-honorem, como parte del plan de austeridad, o mejor dicho de ajuste, llevado adelante por Lombardi (titular del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos).

A su vez, las consecuencias de estas regulaciones tuvieron implicaciones similares a la situación de las pantallas públicas en términos de abandono del sector y desfinanciamiento en la infraestructura que llevó a diversos problemas técnicos en la señal. Tomando como referencia el trabajo del Mag. en Periodismo y Medios de Comunicación Nestor Gonzalez (2017), en el mismo se expone que durante diciembre del 2015 a abril de 2016 se realizaron una serie de denuncias a la Defensoría del Público por inconvenientes de la recepción de la TDA. Las mismas expusieron una caída en la calidad de la señal en el marco de la transmisión de partidos de fútbol de gran audiencia, sumado a la superposición en la señal 33 de Barricada TV y canal 13, siendo el primero quien ganó mediante concurso público la licencia de la señal mencionada.

Se deja entrever en este abandono del proyecto una obstrucción sobre el libre flujo de la información. En línea a lo anterior expuesto, aunque es un tema que nos excede en el presente trabajo, debemos mencionar la suspensión de la construcción del ARSAT 3 que determinó el rumbo de la TDA. Este suspensión trajo consigo el despido de trescientas personas y la denuncia pública por parte de los trabajadores sobre la detención

de las obras para la instalación de nuevas antenas transmisoras así como de nuevas instalaciones domiciliarias, en conjunto con un cese de la distribución nacional de equipos receptores en el marco del Plan de Acceso Mi Tv Digital (Gonzalez, 2017).

Conclusiones

Al momento de realizar el análisis discursivo del corpus de PPC, notamos cuestiones que se repetían en la enunciación de los decretos y que trazaron una imagen clara sobre el problema de las pantallas públicas durante el gobierno de Cambiemos. Estos hilos conductores que se tendieron nos permitieron observar 3 aspectos importantes: 1) la primacía del enfoque económico sobre la comunicación con un componente simbólico vinculado a los valores neoliberales en su construcción discursiva; 2) los eufemismos utilizados para el desfinanciamiento de las señales públicas y 3) el proceso de centralización del sector audiovisual público por el Poder Ejecutivo Nacional, quien pasó a encabezar la dirección de estos asuntos.

Inclusive al profundizar en el tipo de resoluciones elegidas para llevar a cabo esta legislación, el decreto de necesidad de urgencia se convirtió en la principal herramienta para llevar a cabo toda una serie de modificaciones sobre el sector de las comunicaciones a su antojo. Tal como asevera Martín Becerra (2016), la modificación de la política de medios mediante decreto, y no por ley, reactiva la pertinencia de la crítica a un gobierno que, cuando era oposición, reclamaba un trato más consensuado y un mayor respeto “republicano”.

Con total celeridad, en los documentos analizados se pudieron establecer modificaciones claves sobre la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y la Ley Nacional de Educación. De esta manera, el Sistema Nacional de Medios y Contenidos Públicos terminó haciéndose con el control de instituciones culturales públicas de gran relevancia para el sector como Radio y Televisión Argentina S.E., TELAM S.E., el Proyecto Centro Cultural Kirchner, el Proyecto Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte, y a lo que se puede sumar la administración de las señales educativas Encuentro, PakaPaka y DeporTV.

El abordaje propuesto nos invita a volver sobre la performatividad de los discursos sociales y en este caso en particular observar cómo el término de modernización habilitó una reestructuración del sector de las comunicaciones hacia un rumbo neoliberal que prometía volver a su cauce a un país atrasado y aislado del mundo. En el recorrido realizado han quedado por fuera del análisis un conjunto de problemáticas que quedan abiertas al estudio para seguir profundizando en la temática. Es posible seguir rastrean-

do los sentidos que se mencionaron en el presente trabajo así como hallar nuevas pistas que puedan enriquecer la investigación sobre la dimensión discursiva de las PPC.

Bibliografía

- Becerra, M. (2016). *Macri decreta cambios en Encuentro y Paka-Paka. Creación de "Contenidos Públicos Sociedad del Estado"*. Lugar de publicación: Quipu. Recuperado de <https://martinbecerra.wordpress.com/2016/12/05/macri-decreta-cambios-en-encuentro-y-paka-paka/>
- Becerra, M. (2016). *Restauración*. Lugar de publicación: Quipu. Recuperado de <https://martinbecerra.wordpress.com/2016/01/14/restauracion/>
- Bernazza, C. (2016). Bienvenidos al pasado. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas, volumen 6* (11), 23-37.
- Bourdieu, P. (2000). *Cosas Dichas*. Barcelona, España: Gedisa.
- Castellani, A. G. (2002) La gestión estatal durante los regímenes políticos burocrático-autoritarios. El caso argentino entre 1967 y 1969. *Sociohistórica*, (11-12). Recuperado de http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3060/pr.3060.pdf
- Díaz, C. B. (2017). Un grito en medio de la demolición. *Revista Zoom*. Recuperado de <https://revistazoom.com.ar/un-grito-en-medio-de-la-demolicion/>
- Díaz, C. B. (2018). La democratización de la comunicación. Análisis de los sentidos construidos en las políticas públicas de comunicación iniciadas durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) (Tesis doctoral ed.). La Plata: SEDICI. Disponible en: <https://doi.org/10.35537/10915/67662>.
- García Delgado, D. (2017). "Modernización y reforma del Estado en el Neoliberalismo tardío. Hacia el Estado pre-Social." en D. García Delgado, *El neoliberalismo tardío. Teoría y Praxis*. Buenos Aires: FLACSO Argentina..
- González, N. D (2017). La Televisión Digital Argentina a dos años del apagón. Retrocesos e incertidumbres. En N. D. González, y A. P. Nicolosi (Comp.), *Transiciones de la escena audiovisual. Perspectivas y disputas* (pp. 44-50). Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Heram, Y. (2020) Cambios en la Televisión Pública argentina. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo, volumen 3* (12), 20-35. <https://doi.org/10.15304/ricd.3.12.6426>
- Laclau, E., y Mouffe, C. (1985) *Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una Radicalización de la democracia*. Madrid, España: Siglo XXI.

- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de cultura Económica.
- Laclau, E (2009) Populismo: ¿qué nos dice el nombre? En F Panizza, *El populismo como espejo de la democracia* (pp 51-70). México: Fondo de Cultura Económica.
- Loreti, D., De Charras, D., y Lozano, L. (2016). Regresividad. Cómo pasar de un paradigma de derechos humanos a un modelo de negocios. En F. Sierra, y R. Vallejo, *Derecho a la Comunicación: Procesos regulatorios y democracia en América Latina* (pp 45-64). Quito, Perú: CIESPAL.
- Monje, D. I., Zanotti, J. M y Rivero, E. A (2017). Contrarreforma en la TV Pública Argentina: cambios regresivos y reinención cíclica. *Revista Eletrônica Internacional de Economia Política da Informação, da Comunicação e da Cultura*, volumen 19 (3), 155-170. Recuperado de <https://seer.ufs.br/index.php/eptic/article/view/7225>
- Muñoz, M. A. (2018). Los intentos de construcción de nuevas subjetividades. El proyecto de Cambiemos. *Tram[p]as de la comunicación y la cultura*, volumen 84. doi: <https://doi.org/10.24215/2314274xe030>
- Natanson, J. (2017) “El macrismo no es un golpe de suerte” en Página 12. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/56997-el-macrismo-no-es-un-golpe-de-suerte>
- O'Donnell, G. (1985) “Las tensiones en el Estado burocrático autoritario y la cuestión de la democracia” en D. Collier (ed.), *El nuevo autoritarismo en América Latina*, México: FCE, pp. 289-321.
- Oszlak, O., y O'Donnell, G. (1981). “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación”. Documento G.E. CLACSO, Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Buenos Aires, vol. 4.
- Tasat, J. A (2014). *Políticas culturales públicas: culturas locales y diversidad cultural desde un enfoque geocultural*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Tres de Febrero
- Vommaro, G. (2017). *La larga marcha de Cambiemos. La construcción silenciosa de un proyecto de poder*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.

LA CPE DE SANTA ROSA.
UN CASO DE PROTAGONISMO COOPERATIVO EN EL ESCENARIO INFOCOMUNICACIONAL
CONCENTRADO

Dr. Alejandro Linares
CONICET/INILSyT-UNAF

Resumen

El trabajo analiza los factores que hicieron posible la vigencia de la empresa cooperativa CPE de la ciudad de Santa Rosa, en La Pampa, como actor relevante del mercado info-comunicacional en su región en el proceso de convergencia y concentración, entendido como una dinámica multidimensional.

Este estudio se ubica en un campo de interés delimitado por los estudios de las políticas de comunicación y de la economía política de las comunicaciones. A partir de allí se trazó una estrategia metodológica para alcanzar datos cualitativos y cuantitativos que enriquecen cuatro dimensiones explicativas desarrolladas: la histórico-social; la político-regulatoria; la dimensión tecnológica y la dimensión económica.

La investigación concluye que la CPE supo constituir una identidad institucional duradera, un reconocimiento social histórico, una inserción política clara, una visión tecnológica y una solidez económica-infraestructural que hicieron posible desarrollar una estrategia de expansión sostenible para sus servicios info-comunicacionales y resistir políticas sectoriales que la colocaron históricamente en condiciones de desigualdad.

Palabras claves: Cooperativismo; Concentración; Convergencia; Telecomunicaciones; Servicios Audiovisuales

Introducción

Nacida en 1935, la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Ltda. (CPE) ofrece actualmente servicios de telefonía básica, internet y televisión por cable en las localidades de Santa Rosa y Toay, en la provincia de La Pampa, además de otras prestaciones como energía eléctrica, su actividad fundacional.

Este trabajo busca explicar los motivos por los que la CPE se asentó en su localidad como actor preponderante de su sector y mantiene un proyecto de expansión en el

mercado info-comunicacional argentino desde el inicio del 2000 hasta la actualidad. El interés se justifica fundamentalmente en el contexto sectorial adverso que debió enfrentar este tipo de actores cooperativos, delimitado por: la marginación histórica de políticas estatales (Autor y otras/as; 2017) y los procesos de concentración y centralización de la propiedad que consolidaron desigualdades en las condiciones de desarrollo (Marino, 2012; Becerra y Mastrini, 2017; Fontanals, 2015).

El trabajo aborda el desarrollo del sector info-comunicacional argentino en su fase convergente desde un caso concreto (la CPE), perteneciente al mundo de las empresas cooperativas y situado en términos históricos y geográficos. Lo hace desde el campo de interés delimitado por los estudios de políticas de comunicación y de la economía política de las comunicaciones¹.

1. Enfoque teórico y metodológico

Este trabajo ofrece una explicación sobre los motivos por los que la empresa cooperativa CPE se asentó como actor relevante del sector info-comunicacional en su localidad, Santa Rosa, y pudo sostener un proyecto de expansión desde el inicio del siglo XXI hasta la actualidad en un contexto comercial y regulatorio caracterizado como desigual y adverso. Para esto, desde la conceptualización de Becerra (2003) de la convergencia como proceso multidimensional se plantean cuatro dimensiones explicativas para responder a los objetivos del trabajo: 1) una dimensión histórico-social; 2) una político-regulatoria; 3) una tecnológica; 4) y una dimensión económica.

La reconstrucción de los datos necesarios para colmar estas dimensiones necesitó diferentes herramientas metodológicas: cinco entrevistas semi-estructuradas a gerentes de la empresa; el análisis de informes de gestión y balances financieros de la cooperativa entre 2003 y 2019; la revisión de bibliografía e informes públicos; y la recopilación de datos censales. El periodo analizado se extiende desde el 2000 hasta 2019.

2. Dimensiones explicativas

Argentina contaba en 2020 con 547 cooperativas registradas para dar servicios de internet, telefonía y/o televisión por cable en 20 provincias, pero la mayoría se concen-

1 La referencia a un campo info-comunicacional delimita un hiper-sector que engloba a las industrias productoras de contenidos (como la TV, la radio, la prensa y el cine) y a las de telecomunicaciones y a las vinculadas a la informática (Becerra y Mastrini, 2009). Su mención señala un campo de análisis que acoge a las industrias culturales y las telecomunicaciones, incluida internet.

traba en el centro del país (Rossi y Oddone, 2021). Esto es, se trata de un sector con una actividad relevante en algunas poblaciones pero marginal en el escenario comunicacional argentino.

El trabajo entiende productivo recuperar el concepto, aún en construcción, de convergencia periférica, que refiere a la condición de actores del campo info-comunicacional que “transitan sus migraciones digitales y ensayan fórmulas de triple o cuádruple *play* desde posiciones asimétricas y por tanto subalternas”. Con esta idea se propone poner el foco en las particularidades que muestran las experiencias en la periferia del sistema, en el entendimiento que “cualquier proceso de introducción de innovaciones define centros y periferias, y que esto ocurre sobre la base de asimetrías preexistentes” (Monje y Rivero, 2018: 11 y 20).

Este trabajo plantea abordar cuatro dimensiones sobre el desarrollo de la CPE como actor info-comunicacional en la convergencia: 1) histórico-social; 2) político-regulatoria; 3) tecnológica; 4) y económica.

2.1 Dimensión histórico-social

La Pampa es una de las provincias con menos habitantes del país y con un bajo crecimiento poblacional (6,6 % entre ambas mediciones). Sólo en Santa Cruz y Tierra del Fuego viven menos personas. En provincias como estas, cada metro de cable tendido o antena instalada tiene menos usuarios potenciales disponibles para la recuperación de inversiones costosas.

En la actualidad, la distribución de energía eléctrica a través de cooperativas en La Pampa es la norma y no la excepción. Reconocida como servicio público, el 99% de esta actividad la realiza este tipo de empresas en la provincia y la CPE se encarga de alrededor del 40%.

Al servicio fundacional se sumaron otras actividades que se mantienen hasta la actualidad: la venta de artículos del hogar desde 1946; el servicio funerario desde 1974; la fábrica de columnas desde 1980; la distribución de gas envasado desde 1982; el servicio de enfermería desde 1991; una biblioteca desde 1992; la generación de seguros desde 1994; a lo que se suman una editorial, salones comunitarios y un archivo histórico. En el trayecto, hubo actividades que dejaron de realizarse, como la fabricación de hielo y una fraccionadora de leche.

2.1.1 La iniciativa de la CPE en las comunicaciones

Inhabilitada legalmente para dar telefonía fija y TV por cable, la CPE incursionó a fines de 1998 en la provisión de internet (Dial-up), antes de la reglamentación de la actividad. Así, si bien fueron concebidas en conjunto, las limitaciones regulatorias hicieron que la cooperativa pueda lanzar primero la provisión de internet con un servicio

limitado, a la que se sumaron en 2002 la telefonía fija y la banda ancha, luego de la liberalización del mercado telefónico.

Al cierre de 2011, la CPE fue la primera cooperativa en recibir una licencia para brindar televisión por cable luego de la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Esta prestación comenzó a ofrecerse al año siguiente, con la inclusión del Canal 2, una señal propia.

Según el ex presidente de la CPE, Oscar Nocetti, las demandas para brindar telefonía fija y televisión por cable surgieron en diferentes contextos de las necesidades de la población. Según su revisión, la provisión de internet respondió a la visión tecnológica de la empresa para anticiparse al despegue de esa tecnología.

La reconstrucción permite notar que la incursión en las telecomunicaciones se sostuvo en una trayectoria institucional extensa y consolidada en la ciudad. Además, se comprueba que su capacidad económica le permitió sostener por un tiempo servicios deficitarios en términos financieros. Si bien desde la CPE reconocen que la demanda ciudadana la impulsó a brindar estos servicios, el inicio de las actividades demandó un proceso de construcción de posibilidades. En esta dinámica, las barreras legales fueron particularmente fuertes en el caso de la televisión por cable.

2.2 Dimensión político-regulatoria

Luego de la privatización de Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel) en 1990, la telefonía fija básica quedó a cargo de dos empresas extranjeras, Telecom y Telefónica, que se repartieron el norte y el sur del país respectivamente (al igual que el Área Metropolitana de Buenos Aires). Allí tendrían exclusividad en la prestación por siete años, con la posibilidad de una extensión por tres años. La liberalización del mercado telefónico fue habilitada por los decretos 264 de 1998 y 764 de 2000. Sin embargo, los términos en que se concretó la privatización del mercado de telefonía fija en 1990, la regulación del sector durante la década del '90 que fortaleció la posición de las empresas dominantes y la ausencia de políticas para favorecer el ingreso de nuevos actores hizo imposible trastocar el duopolio consolidado (Abeles, Forcinito y Schorr, 2002; Fontanals, 2012). En efecto, hacia 2012, estas multinacionales concentraban 91% de mercado y habían expandido su poder hacia la telefonía móvil e internet (Fontanals, 2012), situación que se extendería por otra década.

La posibilidad para Telecom y Telefónica de participar en los nuevos servicios, con la evidente ventaja de monopolizar sus mercados durante casi una década, ya estaba contemplada en el proceso privatizador. Y otra definición política que benefició a las empresas fue la dolarización de sus tarifas en la telefonía fija a través del decreto 2585 de 1991 (Schorr, 2001), que se extendió hasta enero de 2002. A partir de allí, se mantuvo por la década siguiente la estabilidad de las tarifas en la telefonía fija mientras también se

congelaba la estructura concentrada del sector y se habilitaban los aumentos de precios en la telefonía móvil e internet, que se establecían como los segmentos dinámicos. Pese a las limitaciones que demostró, la liberalización del mercado telefónico hizo posible el ingreso de la CPE en la telefonía fija en julio de 2002.

A partir del desarrollo de una infraestructura propia para cubrir inicialmente 5000 casas, la cooperativa comenzó a ofrecer telefonía básica al mismo tiempo que internet de banda ancha, y lo hacía en competencia con la multinacional Telefónica. Según el entonces presidente de la entidad, Oscar Nocetti, la temprana incursión en internet, aunque en forma limitada, se explica por la ausencia de planificación estatal en este campo en aquel momento y por la visión de la empresa.

Fue la sanción de la ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual en octubre de 2009 la que habilitó a las cooperativas de servicios públicos a convertirse en actores audiovisuales. De allí se entiende la activa participación de la institución en los debates por la nueva norma.

La sanción de la Ley Argentina Digital en diciembre de 2014 ofreció un nuevo marco legal a la actividad de la cooperativa en el servicio telefónico y en la provisión de internet, que no afectó su actividad en estos segmentos.

2.2.1 La disputa por el uso de la infraestructura

Un conflicto que requirió una regulación específica fue la referida al pago por el uso de las columnas de la red eléctrica de la CPE por parte de competidores en los servicios de telecomunicaciones y TV por cable. Se trató de un largo desacuerdo entre la cooperativa y el Grupo Clarín, desde que Cablevisión se quedó con las dos empresas que ofrecían televisión paga en Santa Rosa en la década del '80.

El conflicto atravesó distintas etapas en las que se involucraron la Municipalidad, el Gobierno provincial y el Poder Legislativo. Ya en 1998 fracasó un acuerdo entre la CPE y Multicanal, propiedad de Clarín. Finalmente, en diciembre de 2018, la Cámara de Diputados de La Pampa sancionó la ley 3140 que regula el uso de la infraestructura de la red eléctrica en la provincia. Allí se exige que cualquier prestador de un servicio adicional debe pedir autorización para utilizar columnas y soportes del tendido eléctrico al concesionario del servicio, en este caso la CPE. Además, se establece el pago de un canon anual por su utilización por parte de terceros, y otro para el mantenimiento de esos recursos físicos. También se contempla el pago que debe hacer el mismo concesionario de la distribución de electricidad en caso de ofrecer servicios adicionales a través de esa red física. En todos los casos, se calculan los montos según una fórmula que toma como base las tarifas establecidas por la autoridad provincial para la energía eléctrica. En definitiva, la norma ofrece condiciones para lograr mayor transparencia sobre la instala-

ción de cables y equipamientos de esos servicios, y hace posible una solución a la disputa entre la CPE y Cablevisión (Clarín).

En octubre de 2019 la CPE anunció que el Grupo Clarín había pagado a su unidad de negocios de energía eléctrica más de 2 millones de pesos por el canon establecido. Pero advertía que no presentaba sus planes de tendido ni informaba con certeza la extensión de su red.

El episodio exigió la habilidad política de la CPE para hacer jugar sus intereses en una regulación. Además, permitió ver el respaldo económico y político que le otorga a la cooperativa en su provincia su desarrollo previo como prestador del servicio público de electricidad. También demuestra en los distintos ámbitos en los que se produce la competencia entre actores del sector.

El punto de partida pensado por la CPE para su intervención político-social es el movimiento cooperativo y desde allí enfoca su actividad (entrevista a Carrascal). Esta inscripción política se expresa en su participación en entidades como la Cámara de Cooperativas de Telecomunicaciones (Catel) desde 2006 y la Cooperativa de Provisión y Comercialización de Servicios Comunitarios de Radiodifusión (Colsecor).

La revisión de la dimensión político-regulatoria desde el recorrido de la CPE permite ver que se trata de un terreno de disputa en el que sobresale la condición de periféricos o subalternos de los actores cooperativos. Allí, sus ambiciones en el sector encontraron obstáculos principalmente normativos, expresivos de asimetrías políticas y económicas. Cada avance regulatorio por condiciones favorables para su desarrollo económico incluyó disputas con actores comerciales dominantes en el sector y negociaciones de largo aliento con los Gobiernos locales y nacionales. En ese contexto, la cooperativa realizó alianzas y debió construir canales de diálogo y actuación con distintas instancias estatales.

2.3 Dimensión tecnológica

Las estadísticas oficiales hasta 2019 reflejaban la alta penetración sostenida de la TV paga (por cable y satelital), la caída de los accesos a la telefonía fija y el crecimiento constante de internet de banda ancha fija, aunque con notorias desigualdades geográficas tanto en el acceso como en las calidades² (ENACOM, 2020), con altos niveles de concentración en estos mercados (Becerra y Mastrini, 2017). En este mapa, tanto en la TV por suscripción como en internet, La Pampa se encontraba entre las 5 provincias con niveles más altos de penetración en diciembre de 2019.

2 En diciembre de 2019 en Argentina había 62,9 cada 100 hogares con internet fija. Pero existían al menos 8 provincias donde la banda ancha no alcanzaba al 40% de la población. Además, si bien las principales empresas ofrecían combos con velocidades de 100 y hasta 300 Mbps, 54% de las conexiones en el país tenían una calidad de bajada igual o inferior a 20 Mbps.

La gerencia de Telecomunicaciones afirmaba que en noviembre de 2019 la CPE ofrecía internet aproximadamente a 47 mil usuarios de las 90.399 conexiones fijas a la red que tenía La Pampa según ENACOM. Esto representaba poco más del 50% de los accesos provinciales en manos de la cooperativa santarroseña. Por lo tanto, su actividad tenía una importante incidencia en la penetración y en las velocidades de internet, lo que coincide con los informes internos de la empresa. Y son datos resultan razonables a la luz de las estadísticas nacionales de ENACOM que indicaban una penetración de internet fija de 76,9% y una velocidad promedio de 6,53 Mbps en la provincia. Así, tanto en los servicios de la CPE como en toda la provincia convivían uno de los índices más altos de penetración de todo el país (sólo superado por la Ciudad de Buenos Aires y Tierra del Fuego) con uno de los indicadores de velocidad promedio más bajos.

2.3.1 La trayectoria tecnológica de la CPE

La provisión de internet (CPEnet) comenzó en diciembre de 1998 mientras el servicio de telefonía fija (CPEtel) se inició en julio de 2002. La temprana definición de brindar la telefonía básica junto a internet de banda ancha no sólo deja ver la vocación de innovación, sino que también recoge, en una respuesta tecnológica e infraestructural, las demandas ciudadanas y la eficiencia empresaria.

La inversión inicial de la infraestructura en telecomunicaciones se realizó con ahorros genuinos de la empresa, contemplados expresamente para ese fin, que fueron girados a un banco extranjero (el HSBC Bank de Suiza) antes de diciembre de 2001.

El área de Telecomunicaciones reconoce en su memoria 2012-2013 que ese fue un periodo bisagra en su actividad. Allí se aseguraba que su base de usuarios, que había sumado 14.070 nuevos accesos en ese tramo, y el nivel de facturación lo ubicaban como “el operador más importante del centro del país” (CPE, 2013: 31). En este recorrido, los ingresos por internet superaron a los de telefonía fija desde 2010.

En julio de 2012 se inauguró CPETV, el servicio de TV por cable, que incluía la puesta al aire de una señal local propia, Canal 2, como lo requería la ley audiovisual. En noviembre de ese año se comenzaba a ofrecer ese servicio en forma oficial con una prestación 100% digital. Para junio de 2013 contaban con 6.345 suscriptores y más de 12.000 decodificadores instalados (CPE, 2013). En el momento del lanzamiento del servicio, Cablevisión (Grupo Clarín) monopolizaba la provisión de televisión por cable en Santa Rosa, luego de su fusión con Multicanal en 2007.

Según la memoria oficial de 2019, el sector de las telecomunicaciones de la CPE tenía arriba de 102.500 servicios conectados (si se sumaban los usuarios de internet, televisión por cable y telefonía). Esto significó un aumento respecto a 2018, cuando se contabilizaron 98.911 abonados totales. Pero lo más relevante es el crecimiento cons-

tante en la cantidad de suscriptores desde 2011, apalancados principalmente en la banda ancha.

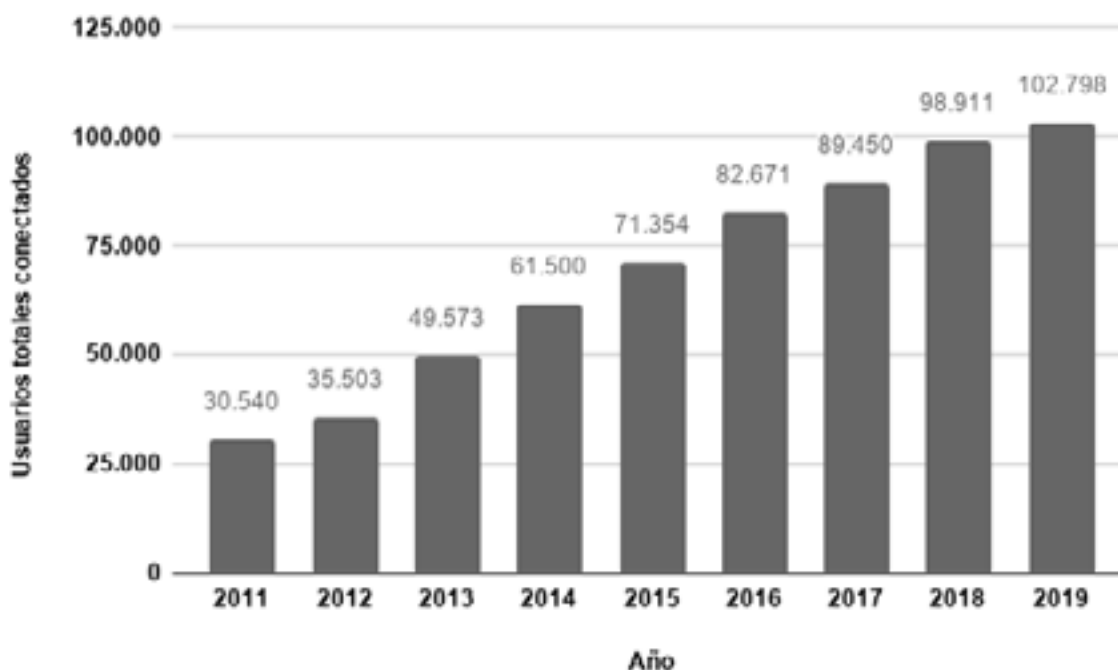


Gráfico 1. Usuarios de la CPE (2013-2019)

Fuente: Balance oficial de la CPE (2019)

El tendido de internet y televisión por cable de la CPE cubría toda la ciudad de Santa Rosa (también se extendía en casi toda la localidad de Toay). Allí competía con Telefónica y Fibertel. Cabe recordar que la empresa administra la infraestructura instalada de energía eléctrica (postes y obras disponibles en toda la ciudad) y un cableado que soporta el *triple-play*, lo que abarata la expansión y acelera el desarrollo de los servicios.

En el aspecto tecnológico-infraestructural la CPE demostró anticipación, iniciativa y actualización. Además, contó desde el inicio con el respaldo en experiencia y en instalaciones físicas derivados de la provisión de electricidad. La suba permanente de usuarios permite comprobar la ambición, la seriedad y el relativo éxito con la que se asumió el despliegue.

2.4 Dimensión económica

El volumen de esta empresa puede encontrarse en la cantidad de servicios que presta, como ya fue enumerado, o en su planta laboral. En 2018 tenía 512 trabajadores, con 10 convenios colectivos diferentes, mientras en 2011 eran 465 empleados y en 2005 llegaban a 400, según datos de la entidad. Sus ingresos y patrimonio registrados en los balances también hablan del tenor su actividad económica.

En su balance 2018/2019 se registraban ingresos totales arriba de los 2 mil millones de pesos, con un patrimonio neto de 1.215 millones de pesos. En el mismo balance, el sector de Telecomunicaciones informaba 381 millones de pesos de ingresos anuales (CPE, 2019), con un ejercicio superavitario en internet y en la TV por cable. Se trataba del 18,2% del total de los ingresos de la empresa frente al 63% que aportaba la energía eléctrica. Pero el dato más relevante es que el porcentaje de ingresos atribuido al área de comunicaciones sobre el total creció más de 10 puntos porcentuales en relación a 2005, con un aporte ascendente de la televisión por cable.

A modo de comparación, el Grupo Clarín registraba ventas netas por más de 27 mil millones de pesos en 2015, cuando contabilizaba poco menos de 3,4 millones de abonados al cable y poco más de 2 millones de usuarios de internet (Clarín, 2016). Ese mismo año, las telecomunicaciones en la CPE registraban ingresos por 113 millones de pesos con 71.354 usuarios totales (sumados los de telefonía, internet y cable). Esto es, mientras el peso económico de la CPE destacaba en la provincia y su actividad en el sector sobresalía en Santa Rosa y Toay, sus cifras eran minúsculas comparadas con una de las empresas dominantes del área info-comunicacional del país.

La presencia competitiva de la cooperativa en los mercados de internet y TV paga hizo que firmas concentradas ofrezcan en Santa Rosa sus planes más baratos (Linares, 2019). En su memoria 2013-2014, la CPE afirmaba que después de un año y medio de lanzar la TV por cable, 50% de los abonados en Santa Rosa ya elegían a su empresa y que se habían reducido “notablemente los precios ofrecidos por la competencia” (CPE, 2014: 18).

La revisión muestra el sostenido crecimiento económico del sector al interior de la empresa. Además, se comprueba su expansión como proveedor local y los beneficios que tuvo la sociedad como consecuencia de la incursión de la cooperativa en este campo. Al mismo tiempo, se puede comprobar el respaldo económico y simbólico que pudo explotar al ofrecer los servicios info-comunicacionales desde una estructura empresarial socialmente reconocida que garantizaba la infraestructura necesaria, la inversión inicial de altos costos y la confianza del usuario.

3. Reflexiones finales

La solidez económica y el reconocimiento social de una empresa diversificada con larga trayectoria en la localidad en la prestación de un servicio público permitieron sostener y ampliar servicios, y financiar la expansión inicial de actividades hasta su consolidación. El hecho de tener la prestación de un servicio público como su actividad central y de proveer servicios esenciales de comunicación ubicaba a la cooperativa en un sitio de

alto poder relativo en su localidad y provincia, que sin embargo constituían mercados pequeños en el plano nacional. Ese lugar era aprovechado en sus negociaciones e intervenciones políticas y económicas, a través de las cuales debió resistir, enfrentar y modificar condiciones regulatorias, políticas y comerciales desiguales (que aún persistían), que la colocaron siempre en un sitio de subalternidad en el contexto sectorial nacional.

Las dimensiones económicas de la cooperativa hicieron posible las altas inversiones iniciales requeridas por la actividad info-comunicacional. Pero su concepción empresarial la llevaron a ofrecer prestaciones distintivas, por su precio, por sus objetivos, por el tipo de empresa y por el modo de prestarlas. Por otra parte, la capacidad de la CPE para construir y disputar mercados en forma constante en este campo se favoreció de la desatención de las firmas comerciales en una zona poco rentable, avalada por la regulación que hizo posible su prestación monopólica de los servicios de TV por cable y telefonía antes del ingreso de la cooperativa. La escasa densidad poblacional constituyó así una limitación y un desafío empresarial, pero también representaba una oportunidad.

A esto puede sumarse su visión económica, política y tecnológica, que le permitió anticipar las tendencias del sector, las demandas sociales y las oportunidades comerciales. Pero al mismo tiempo la llevó a impulsar estrategias para generar condiciones económicas y regulatorias allí donde sus proyectos encontraban obstáculos. La larga lucha para ofrecer televisión por cable ejemplifica esta característica.

La búsqueda deliberada de eficiencia y rentabilidad puede señalarse también como otro factor relevante para explicar su vigencia. Puede reconocerse una mirada comercial que funciona como premisa o condición de posibilidad para desarrollar su función social.

La revisión confirma que la efectividad de esta cooperativa para consolidarse como actor info-comunicacional en su localidad respondió a su capacidad para constituir una identidad institucional duradera y distintiva, un reconocimiento social histórico, una inserción política clara, una visión tecnológica y una solidez económica-infraestructural que hizo posible desarrollar una estrategia de expansión sostenible.

Bibliografía

- Abeles, M., Forcinito, K. Y Schorr, M. (2002): *El mercado argentino de telecomunicaciones: perspectivas y desafíos en la etapa actual*. Ponencia. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales: Buenos Aires.
- Aizenberg, L. y Del Valle, F. (2014). "Perspectivas de la nueva apertura regulatoria". En *Revista Fibra*, 4. Buenos Aires: Menta Comunicación. Disponible en <http://papel.revista-fibra.info/numeros-editados/perspectivas-de-la-nueva-apertura-regulatoria/>.

- Barontini, B. (2018): *La influencia de los temas televisivos en la formación de la opinión pública. Un estudio sobre los servicios informativos de CPETv Canal 2 y sus asociados*. Tesina de Grado. Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa.
- Becerra, Martín (2003): *Sociedad de la Información: proyecto, convergencia y divergencia*. Grupo Editorial Norma: Buenos Aires.
- Becerra, M. y Mastrini, G. (2018): Más dueños que nunca. Revista Anfibia. Disponible en: <http://revistaanfibia.com/ensayo/mas-duenos-nunca/>. Última visita el 02 de julio de 2020.
- Becerra, Martín y Mastrini, Guillermo. (2017). *La concentración infocomunicacional en América Latina (2000-2015). Nuevos medios y tecnologías, menos actores*. UNQ y Observacom: Bernal.
- Becerra, M. y Mastrini, G. (2009). “Panorama de las políticas infocomunicacionales en la Argentina de 2008”, en *Cuadernos de políticas culturales: Indicadores culturales 2008*. (pp. 160–169). Caseros: Eduntref.
- Bizberge, A. (2019): *Alcances y desafíos de la convergencia digital y su impacto para la elaboración de políticas de comunicación. Un estudio de la convergencia regulatoria en Argentina, Brasil y México (2000-2017)*. Tesis de Doctorado. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- Bulla, G. (2005): Televisión argentina en los 60: la consolidación de un negocio de largo alcance. En Mastrini, Guillermo (editor). *Mucho ruido, pocas leyes*. La Crujía Ediciones. Buenos Aires.
- CPE (2019): Memoria y Balance. Ejercicio económico y social N° 87 (2018-2019). Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios públicos de Santa Rosa Limitada: Santa Rosa, La Pampa.
- CPE (2013): Memoria y Balance. Ejercicio económico y social N° 81 (2012-2013). Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios públicos de Santa Rosa Limitada: Santa Rosa, La Pampa.
- CPE (2014): Memoria y Balance. Ejercicio económico y social N° 82 (2013-2014). Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios públicos de Santa Rosa Limitada: Santa Rosa, La Pampa.
- CPETV (2019). *Comunicar desde el cooperativismo*. Monitoreo interno.
- Clarín (2016): Grupo Clarín. Quarterly Report. Buenos Aires. Disponible en: https://grupoclarin.com/IR/files//Reporte-de-resultados/2015/4Q15%20Earnings%20Report_vf.pdf. Última visita el 14 de julio de 2020.
- Comfer (2003). Contenidos de la televisión abierta argentina. Estudio de programación. Buenos Aires: Comfer. Disponible en:

- <https://industriasdecontenido.files.wordpress.com/2010/08/arg-comfer-contenidos-de-la-tv-argentina-julio-2003.pdf>. Última visita el 01/06/2017.
- Comfer (2009). Contenidos de la televisión abierta argentina. Origen de la producción, tipo de programas y estructura de propiedad. Informe del Comité Federal de Radiodifusión. En *Hologramática*, año VI, número 11, vol. 2, 121-166. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Disponible en: http://www.cienciared.com.ar/ra/usr/3/871/hologramatica_n11v2pp121_166.pdf. Última visita el 01/06/2017.
- D'atri, A. y De la Mata, A. (2000): *Mapa de medios de la provincia de La Pampa. Diagnóstico sobre la actual configuración y distribución de los medios de comunicación*. Documento de la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa.
- ENACOM (2020): Indicadores de Mercado TIC y Audiovisual, Argentina. Ente Nacional de Comunicaciones: Buenos Aires.
- Fontanals, G. (2017). “Los operadores móviles virtuales. El eterno retraso de nuevos jugadores en las telecomunicaciones móviles de Argentina”. *Revista Fibra*, 3. Buenos Aires: Menta Comunicación. Disponible en <http://papel.revistafibra.info/los-operadores-moviles-virtuales/>. Última visita el 11 de julio de 2020.
- Fontanals, G. (2015): “Las telecomunicaciones y la regulación pública. Industrias de red, economías de escala y concentración de mercado”. En *Revista FIBRA - Tecnologías de la Comunicación*, No. 3, Enero de 2015, Buenos Aires.
- Fontanals, G. (2012): Mercado y política. La consolidación de un dominio compartido: Telefónica y Telecom en el mercado argentino de telecomunicaciones (1989-2011). En *Revista Eptic*, Vol. XIV, n°1, Ene-Abr/2012. UFS: Sergipe.
- Ladizesky, M. (2016): *Sin fin de principios: propuestas para la educación cooperativa en la escuela*. Instituto de la Cooperación: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Linares, Alejandro (2019). CPE de Santa Rosa. Cooperativismo y competencia real para las telcos gigantes. En www.lettrap.com.ar. Disponible en: <https://www.lettrap.com.ar/nota/2019-12-5-17-20-0-cpe-de-santa-rosa-cooperativismo-y-competencia-real-para-las-telcos-gigantes>.
- Linares, Alejandro; Segura, María Soledad; Hidalgo, Ana Laura; Kejval, Larisa; Longo, Verónica; Traversaro, Natalia y Vinelli, Natalia. (2017). “Brechas: La desigualdad en las políticas de fomento de medios comunitarios, otros medios e industrias culturales”. *ALAIC Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*, 13 (25). Brasilia, ALAIC.
- Lluch, A. y Sánchez, L. (2002): *De movimiento popular a empresa. El cooperativismo eléctrico en La Pampa (1925-1950)*. Fondo Editorial Pampeano: Santa Rosa.

- Marino, S. (2012): *Políticas de comunicación del sector audiovisual: las paradojas de modelos divergentes con resultados congruentes. Los casos de la Televisión por Cable y el Cine en Argentina entre 1989-2007*. Tesis doctoral. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- Monje D. y Rivero, E. (comp) (2018): *Televisión Cooperativa y Comunitaria : diagnóstico, análisis y estrategias para el sector no lucrativo en el contexto convergente*. Convergencia cooperativa: Córdoba.
- Rivero, E. (2017): Cooperativas y PYMES de telecomunicaciones y TV paga en Argentina frente a la convergencia. Conquistas, limitaciones y perspectivas. En *Revista Viator*, n°4, pág. 51-78. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy: San Salvador de Jujuy.
- Rodríguez Villafañe, Javier (2012): “El gobierno de La Pampa desapodera a cooperativas y beneficia al grupo Clarín”. En *Comercio y Justicia* del 24 de mayo de 2012. Disponible en: <https://comercioyjusticia.info/blog/opinion/el-gobierno-de-la-pampa-desapodera-a-cooperativas-y-beneficia-al-grupo-clarin/>. Última consulta el 10/07/2020.
- Rossi, D. y Oddone, M. (2021): Evolución de las cooperativas TIC en Argentina. Distribución territorial y servicios ofrecidos. UNLP: La Plata.
- Schorr, M. (2001): “La centralización del capital: consolidación del oligopolio telefónico y grupos multimedia” en Abeles, M., Forcinito, K. Y Schorr, M.: *El Oligopolio telefónico argentino frente a la liberalización del mercado. De la privatización de Entel a la conformación de los grupos multimedia*. Universidad Nacional de Quilmes- IDEP- Flacso: Buenos Aires.
- Sinca (2010): *Valor y símbolo*. Secretaría de Cultura de la Nación.
- Sinca (2014): *Encuesta Nacional de Consumos Culturales y Entorno Digital 2013*. Secretaría de Cultura de la Nación.
- Sinca (2018): *Encuesta Nacional de Consumos Culturales 2017*. Secretaría de Cultura de la Nación.
- Williams, R. (1974): *Televisión. Tecnología y forma cultural*. Edición en español. Año 2011. Paidós. Buenos Aires.
- Zink, M., Moroni, M., Asquini, N. y Folco, M.E. (2011): “Historia Política, orden institucional y construcción de ciudadanía en La Pampa”. En Di Liscia, M.S. y Lluch, A. (eds): *Historia de La Pampa II. Sociedad, Política, Economía, de la crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo*. Universidad Nacional de La Pampa: Santa Rosa.

Entrevistas

- Ariel Martínez, gerente general de la CPE. Entrevista telefónica el 20 de julio de 2020.

- Oscar Nocetti, ex presidente de la CPE. Entrevista personal en Santa Rosa el 13 de noviembre de 2019.

- Fabián Denda, gerente de Telecomunicaciones de la CPE Entrevista personal en Santa Rosa el 20 de noviembre de 2019.

- Alfredo Carrascal, presidente de la CPE. Entrevista personal en Santa Rosa el 13 de noviembre de 2019.

- Luis Usero, gerente de Energía Eléctrica de la CPE. Entrevista personal en Santa Rosa el 20 de noviembre de 2019.

COOPERATIVAS TIC EN CONVERGENCIA – REGULACIÓN ASIMÉTRICA Y DESAFÍOS PARA
LA CONECTIVIDAD EN ARGENTINA

Diego Rossi - IEALC Facultad de Ciencias Sociales - UBA / Cátedra Libre
Conectividad - UNLP
Milton Oddone - Cátedra Libre Conectividad – UNLP / Docente UNLP/
UNM

Resumen

Históricamente, la solución surgida de iniciativas públicas a nivel local para resolver el vacío de conectividad existente por las limitaciones de la Empresas Nacionales de Telecomunicaciones ENTel, fue el desarrollo de cooperativas enfocadas inicialmente en ofrecer servicios de telefonía fija. En tal sentido, Argentina ha sido el caso más evolucionado de América Latina de este modelo de emprendimiento social al tener cientos de cooperativas -telefónicas, eléctricas y de servicios públicos- enfocadas en conectar localidades urbanas, periurbanas y rurales con el resto del país.

Un estudio por etapas llevado adelante por la Cátedra Libre UNLP “Conectividad como servicio esencial y garantía de derechos” sobre registros del ENACOM, señala que tras la privatización de la hegemónica empresa estatal, a la par de las operadoras nacionales Telecom de Argentina y Telefónica de Argentina a fines de la década del ‘90 existían 274 prestadoras registradas bajo la forma de Cooperativas, distribuidas en 13 provincias. Paralelamente, respecto de la televisión de pago por cable, también se relevaron numerosas cooperativas, que ascendieron en número luego de su reconocimiento por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y a fines de 2020 suman 173 organizaciones.

El panorama actual de prestadores cooperativos de diversos servicios TIC (telefonía, Internet) y audiovisuales se ha complejizado en cuanto a la prestación simultánea de servicios digitales convergentes, promovidos por las inversiones genuinas realizadas en cada una de sus áreas de servicio. Se contabilizan a abril de 2021, 547 cooperativas operadoras de servicios TIC en la Argentina, distribuidas en 20 provincias del país.

El despliegue territorial de cada cooperativa, a través de redes alámbricas e inalámbricas, tiene como principal desafío acrecentar las zonas servidas con Fibra Óptica al Hogar en capacidades y niveles de calidad competitivos respecto de otros prestadores

con dominancia en su escala comercial y habilitación normativa para paquetizar distinta clase servicios. Las recientes reformas producidas mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 690 de 2020 habilitaron una regulación asimétrica, la cual junto a programas de fomento para conectividad de barrios populares e instituciones públicas implican alicientes y desafíos en una sociedad golpeada por una crisis económica de arrastre agravada por la pandemia.

La ponencia actualizará las tensiones de los principales actores agrupados en Cámaras o Federaciones respecto de su lugar en las decisiones de política pública, su capacidad de desarrollo e innovación y las formas de competir y complementarse con los tres grandes operadores nacionales.

1. Introducción

1.a. Fuerte impronta en Argentina de cooperativas telefónicas, eléctricas y de servicios

Desde el desarrollo de las primeras redes capilares de telefonía básica en el país, las cooperativas de servicios se constituyeron como actores fundamentales para garantizar el acceso universal a una comunicación de viva voz para no menos de dos millones de habitantes hacia las décadas de maduración del servicio de telefonía fija.

Una mirada social sobre las políticas públicas infraestructurales, quiénes deben garantizar su acceso universal, asequibilidad y uso, y con qué recursos apuntalarlos, creció históricamente en relación a los servicios TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) (Baladrón y Rivero: 2016), cuya esencialidad tomó mayor protagonismo en la agenda pública a partir del aislamiento social obligatorio generado ante la Pandemia Covid-19 y las decisiones del Gobierno en tal sentido (Rossi: 2020).

A mediados de la década de 1960 existían más de doscientas cooperativas prestadoras de telefonía, ya sea dedicadas específicamente a ese fin, como otras de servicios públicos que incorporaron también a las telecomunicaciones. Estas organizaciones de la economía social convivieron articulando sus operaciones con la ex-Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel) a lo largo y ancho de la Argentina, enraizándose en la dinámica local, tanto en pequeñas ciudades, como en pueblos y localidades turísticas. La empresa estatal monopólica proveía servicios con preferencia a áreas urbanas rentables, y no llegaba a resolver las complejidades de áreas de bajos recursos, baja densidad poblacional, o remotas (Finquelievich, 2005).

Tras la privatización de ENTEL, a la par de las operadoras nacionales Telecom de Argentina y Telefónica de Argentina **a fines de la década del '90 existían 274 prestadoras asociadas bajo la forma de Cooperativas, distribuidas en 13 provincias:**

102 cooperativas estaban registradas para brindar Servicio Básico Telefónico en Provincia de Buenos Aires, 2 en Catamarca, 4 en Chaco, 6 en Chubut, 51 en Córdoba, 3 en Formosa, 5 en Jujuy, 3 en La Pampa, 4 en Neuquén, 11 en Río Negro, 6 en San Luis, 3 en Santa Cruz, 74 en Santa Fe. (Rossi y Oddone, 2021, sobre registros oficiales). Otras organizaciones que brindaban telefonía, además de las 2 telefónicas nacionales y las 274 cooperativas de telefonía y servicios públicos, eran 10 municipios, 1 comuna y 1 cámara de comercio.

Hacia 2008, la suma de cooperativas telefónicas y eléctricas ascendía a 397 prestadoras en todo el país. De acuerdo a datos de la Comisión Nacional de Comunicaciones, mientras las dos prestadoras nacionales de telefonía fija tenían 8.431.814 líneas activas, las 397 cooperativas mantenían 911.539 líneas en servicio, lo cual constituía el 9,75% del total de líneas en servicio. El despliegue realizado cobra mayor trascendencia en términos de conectividad, dado que la mayoría de las líneas administradas por estos prestadores eran tendidos ubicados fuera de los grandes conglomerados urbanos. Es decir, se amplió la red pública a zonas de escasa densidad y/o de acceso desfavorable donde el Estado o las empresas telefónicas no habían dado una respuesta de servicio. La ecuación económica y los inconvenientes logísticos para garantizar la operatividad fueron resueltos con el esfuerzo asociativo.

Paralelamente al despliegue de los servicios telefónicos en medianas y pequeñas localidades, algunas Cooperativas fueron incursionando en la prestación de televisión de pago por vínculo físico. Las dos primeras licencias cooperativas para brindar TV por vínculo físico fueron concedidas en 1982. Aún con cierta apertura a través de la Ley 26.053 sancionada en 2015 (que habilitaba como licenciatarias de radiodifusión a entidades sin fines de lucro, pero excluía a las prestadoras de servicios públicos salvo que no hubiera otro licenciataria en su área de servicio), el Comité Federal de Radiodifusión sólo había autorizado a 40 cooperativas en todo el país a brindar servicio audiovisual de pago hasta 2009. Las reivindicaciones de los sectores cooperativos y comunitarios llevaron a sucesivas aperturas normativas en materia audiovisual, y por ello luego de constituida la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) por Ley 26522, entre 2010 y 2015 se triplicó la cantidad de licenciatarias cooperativas, sumando 77 nuevas prestadoras.

Posteriormente, entre 2016 y 2020 otras 99 entidades de la economía social obtuvieron su licencia para emitir TV por vínculo físico, por cuanto el total de cooperativas licenciatarias asciende a fines de 2020 a 216 organizaciones.

1.b. Crecimiento de cooperativas prestadoras de servicios TIC

El panorama actual de cooperativas que brindan diversos servicios TIC y audiovisuales se ha complejizado en cuanto a la prestación simultánea de servicios digitales convergentes, promovidos por las inversiones genuinas realizadas en cada una de las áreas de servicio.

El despliegue territorial de cada cooperativa, a través de redes alámbricas e inalámbricas, tiene como principal desafío acrecentar las zonas servidas con Fibra Óptica al Hogar en capacidades y niveles de calidad competitivos respecto de otros prestadores con dominancia en su escala comercial y habilitación normativa para paquetizar distinta clase de servicios.

De acuerdo a los registros oficiales publicados por el Ente Nacional de Comunicaciones, a abril de 2021, existen 547 cooperativas operadoras de servicios TIC en la Argentina, distribuidas en 20 provincias. (Rossi y Oddone, 2021)

La referenciación geográfica demuestra una fuerte presencia de tramas cooperativas para la prestación de servicios TIC en ciudades, localidades o pueblos de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe; estas tres provincias agrupan 446 organizaciones, es decir el 81,5% del total de prestadoras. Menos relevantes en cantidad, pero muy trascendentes por su economía social y universalización del servicio, las provincias patagónicas de La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego con 55 cooperativas TIC concitan el 10% del total de cooperativas TIC del país. Las provincias de San Luis y Mendoza aportan desde la región de Cuyo otras 11 cooperativas, con el 2% del total de prestadoras. Por su parte, Jujuy, Catamarca y La Rioja (Noroeste Argentino), con 8 cooperativas, constituyen el 1,5% del total de prestadoras. Y las provincias de Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Misiones, Corrientes y Entre Ríos (Noreste Argentino y Mesopotamia), con 26 cooperativas agrupan el restante 4,7% del total de cooperativas TIC del país.

Una comparación entre las cooperativas registradas como prestadoras de servicios de telefonía fija o Servicio Telefónico Básico a fines de la década de 1990, respecto de las cooperativas que actualmente brindan servicios telefónicos, audiovisuales e Internet muestra un proceso de afirmación territorial, de incorporación de más servicios, complejidad organizativa y densificación en la relación con los usuarios, lo cual llevó a la duplicación de la cantidad de prestadoras. **De aquellas pioneras 274 entidades, la Argentina pasó a contar 547 cooperativas registradas hacia fines del año 2020, las cuales enhebran servicios de telefonía, televisión de pago y/o Internet a hogares y empresas radicadas en su zona de prestación.**

2. Situaciones de asimetría

Respecto de las **históricas asimetrías en las reglas de juego públicas**, se destaca un sistema de lobby obturador, no sólo entre las grandes telefónicas incumbentes para condicionar a los potenciales entrantes en cada hito regulatorio o de asignación de frecuencias, sino también un desequilibrio en las mesas de decisiones entre aquellas telefónicas y los pequeños operadores muchos de ellos existentes, como hemos descripto, desde hace décadas.

“El sistema regulatorio conformó estructuras en los mercados de telecomunicaciones y de servicios audiovisuales en las que no se puede desconocer que en muchas ocasiones los estímulos que determinaron el surgimiento de regulaciones específicas tuvieron como propósito favorecer determinados sectores y generaron, como consecuencia de ello, regulaciones con profundas asimetrías que en el contexto actual deberían, al menos, ser analizadas con detenimiento a efectos de determinar si aún hoy merecen subsistir” Lepere y Perez Vacchini (2011)

Desde una mirada amplia del hecho regulatorio, la posibilidad de fijar precios libremente con la mera obligación de informar a sus clientes con cierta antelación, y el sistema de articulación de promociones con subsidios cruzados, resulta una encubierta forma de los prestadores de alcance nacional de condicionar y marcar reglas de juego “de mercado” a los pequeños prestadores.

Por otra parte, **el esquema de prestación de servicios “en competencia convergente”, se ha demostrado claramente imperfecto luego del proceso de desregulación y concentración de prestadores a nivel nacional.** Bajo la gestión de gobierno 2015-2019 se habilitó la gestión de redes compartidas como “servicios TIC” –a partir del desplazamiento del encuadre de la televisión por cable hacia el marco infraestructural de la Ley Argentina Digital y la derogación de medidas proteccionistas mediante DNU 267/2015-, y luego mediante el Decreto 1340/2016 y otras normas reglamentarias se encaminó la posibilidad de aumento de dominancia de la megafusionada Cablevisión-Telecom a la par de una facilitación para la prestación de servicios en “cuádruple play” (sólo para quienes disponían de espectro para hacerlo: Claro, Telefónica y Telecom) y la oferta paquetizada de servicios (ver De Charras y otros, 2021; Rossi, 2019 entre otros).

Para disponer de telefonía móvil, con sólo tres prestadores disputando el mercado nacional desde hace más de 25 años, los potenciales candidatos a operadores de servicios móviles para responder a la demanda localizada de millones de argentinos, debieron emprender soluciones creativas respecto del marco normativo, entre el duopolio surgido de las privatizaciones y la subasta del 4G (que contempló a cuatro oferentes comerciales).

Las cooperativas encontraron la definición de **Operador Móvil Virtual (OMV)** como única vía de acceso a la posibilidad de brindar telefonía y datos móviles para ser competitivos y dar amplio servicio en sus comunidades. De las licencias para OMV que ha otorgado la autoridad de aplicación en los últimos años a partir de la legislación vigente, 24 corresponden a personas jurídicas cooperativas o estatales: 20 licencias están otorgadas a Cooperativas ubicadas en diversas provincias del país, dos a Sociedades Estatales con Participación Estatal Mayoritaria, una para una Gobernación y otra a un municipio. La gran mayoría de esas licenciatarias cooperativas de OMV se engloba en el proyecto Imowi, articulado por la Cámara Argentina de Telecomunicaciones (CATEL) (Rossi y Oddone, 2021).

Más allá de competir en algunas plazas medianas y pequeñas con los tres grandes prestadores, Imowi se propone aumentar la conectividad móvil en centenares de localidades donde el servicio tradicional es escaso o nulo (Otero, 2020). Para ello, el modelo de cooperativas se constituye como operador móvil virtual completo o “full OMV” (no se limita a administrar un servicio de “marca blanca” o reventa de otro actor que dispone de una red a través de espectro licenciado). Los servicios que se prevén comercializar en 2021 disponen de tres formas de acceso a redes en sinergia, ya sea: a través de la red del operador mayorista asociado, a través de las redes fijas de asociados Carry Grade Wi Fi adquirida y montada entre 2019 y 2020, o a través de las redes móviles locales que se vayan construyendo y sumando al proyecto, con crecimiento orgánico de prestación de servicios (Rossi y Oddone, 2021).

3. Marco normativo y tensiones contemporáneas

La Ley Argentina Digital 27.078, sancionada a finales de 2014 contempló derechos y obligaciones, con parámetros que –de ser reglamentados y operativizados- pondrían en práctica esquemas de consideración de asimetrías favorables a prestadores Py-Mes y cooperativos TIC.

En primer lugar, esta norma identifica claramente en su art. 2 que “(...) se garantizará el desarrollo de las economías regionales, procurando el fortalecimiento de los actores locales existentes, tales como cooperativas, entidades sin fines de lucro y pymes, propendiendo a la generación de nuevos actores que en forma individual o colectiva garanticen la prestación de los Servicios de TIC”.

Por otra parte, la Ley Argentina Digital (LAD) identifica en sus definiciones particulares a: “*Poder significativo de mercado: es la posición de fuerza económica que le*

permite a uno o más prestadores que su comportamiento sea, en una medida apreciable, independiente de sus competidores (...)” (LAD, art. 7 inc. h).

Tras avanzar en esta definición, en el Capítulo IV “Acceso e interconexión”, esta Ley vigente establece que *“Aquellos licenciarios de Servicios de TIC con poder significativo de mercado deberán cumplir con las obligaciones específicas que sean dispuestas por la Autoridad de Aplicación, las que garantizarán por medio de medidas regulatorias asimétricas el desarrollo de los mercados regionales, la participación de los licenciarios locales y la continuidad en la prestación de los servicios de TIC”* (LAD art. 46).

Asimismo, se explicita como competencia de autoridad de aplicación (LAD art. 47)

“(...) d) establecer obligaciones específicas para Establecer obligaciones y condiciones específicas para aquellos licenciarios, con poder significativo de mercado y cualquier otro que considere justificadamente necesario; dichas obligaciones se mantendrán en vigor durante el tiempo estrictamente imprescindible y podrán consistir en:

i. El suministro de información contable, económica y financiera, especificaciones técnicas, características de las redes y condiciones de suministro y utilización, incluidas, en su caso, las condiciones que pudieran limitar el acceso o la utilización de servicios o aplicaciones, así como los precios y tarifas.

ii. La elaboración, presentación y publicación de una oferta de referencia bajo las condiciones establecidas reglamentariamente.

iii. La separación de cuentas, en el formato y con la metodología que, en su caso, se especifiquen.

iv. La separación funcional.

v. Brindar acceso a elementos o a recursos específicos de las redes y a su utilización, así como a recursos y servicios asociados.

vi. Control de precios y tarifas, tales como su fijación, su orientación en función de los costos o la determinación de otro tipo de mecanismo de compensación.

vii. Deber de notificación para su aprobación previa, ante la necesidad de efectuar modificaciones en la red que afecten el funcionamiento de los equipos de los usuarios o de las redes con las que esté interconectada.

viii. Otro tipo de obligaciones específicas relativas al acceso o a la interconexión que no se limiten a las materias enumeradas anteriormente y que estén debidamente justificadas”.

Respecto del Régimen general de acceso e interconexión, está contemplado en el mismo capítulo de la Ley, aunque como se verá más adelante, existen reclamos de varios prestadores: *“Los licenciatarios de Servicios de TIC están obligados a interconectarse en condiciones no discriminatorias, transparentes y basadas en criterios objetivos, conforme las disposiciones dictadas por la Autoridad de Aplicación, las que fomentarán la competencia y se orientarán a la progresiva reducción de asimetrías entre licenciatarios”* (LAD, art. 40).

Aspectos sensibles de la Ley Argentina Digital fueron derogados por el Decreto de Necesidad y Urgencia 267/15 en diciembre de 2015: de una parte, los artículos 15 y 48 2° párrafo –a los cuales nos referiremos más adelante con el restablecimiento con modificaciones del DNU 690/20. De otra parte, las disposiciones para el denominado “régimen de transición” que aludían directamente a atender la situación de los pequeños prestadores ante el proceso convergente de servicios: entre ellas, medidas de fomento e incentivos regionales, contemplación de redes comunitarias de Internet, medidas “de establecimiento de asimetrías regulatorias como instrumentos de universalización tendientes al desarrollo de una efectiva competencia” y contemplación de prestadores TIC entrantes a Servicios de Comunicación Audiovisual. Por razones de extensión de esta presentación no nos extenderemos en estos puntos.

Una aproximación a resguardar los intereses de los prestadores en pequeñas ciudades y localidades –a la par que se avanzaba en la garantía de convergencia de las incumbentes nacionales- se registra en el Decreto 1340/16, que contempló facultar al ENACOM a asignar a demanda frecuencias del espectro radioeléctrico, estableciendo compensaciones, obligaciones de despliegue y cobertura a los prestadores locales o regionales de servicios TIC en sus áreas de servicio (art 4 inc. c); y difiriendo la entrada de las prestadoras telefónicas nacionales a brindar servicios de radiodifusión pago: considera “especialmente a aquellas localidades de menos de 80.000 habitantes donde el servicio referido sea prestado únicamente por Cooperativas o Pequeñas y Medianas Empresas”, (art. 5 3er párr. refiriendo a los arts. 46 y 47 LAD).

Un giro dramático en las expectativas de conectividad fue provocado por el impacto ante la llegada de casos de COVID 19 al país en marzo de 2020: las medidas de aislamiento obligatorio o distanciamiento social, conmovieron tanto a la agenda política como a las previsiones empresariales. La esencialidad de los servicios TIC y su universalización tomaron mayor protagonismo en la agenda pública. Primeramente, a través del Decreto de Necesidad y Urgencia 311/2020, se encuadró a la telefonía fija y móvil, a Internet y a la televisión de pago como servicios esenciales, suspendiendo el corte por mora en el pago por parte de usuarios vulnerables.

El 22 de agosto de 2020, mientras las principales telefónicas anunciaban a sus clientes un nuevo aumento para setiembre y la oposición obturaba los debates parlamentarios no presenciales, el presidente Alberto Fernández dispuso por el Decreto de Necesidad y Urgencia 690 el congelamiento de precios hasta fines de 2020. Para ello, restableció, con algunas reescrituras, las capacidades regulatorias de la Ley Argentina Digital que Macri había derogado (arts. 15 y 48 LAD). A la par de ampliar el alcance de la doctrina de servicio público a la telefonía móvil, se dispuso la obligatoriedad de ofrecer una Prestación Básica Universal de servicios de telefonía fija, móvil, Internet y TV de pago.

La sorpresiva promulgación del DNU generó adhesiones de sectores progresistas, así como rechazos por parte de los prestadores TIC e ISPs, con distinto grado de adjetivación y argumentaciones. Principalmente, prestadores comerciales cuestionaron administrativa y judicialmente la clausura temporal de incrementos tarifarios y la autorización gubernamental de los siguientes aumentos; otros señalaron al momento de la reglamentación del decreto, una insuficiente calibración de las diferencias de escala e integración de los prestadores, a la espera de cierto reequilibrio de fuerzas en la toma de decisiones sobre el sector. Renació el debate entre las implicancias de las definiciones de “servicio público en competencia”, esencialidad, universalidad y cómo lograrlos, cruzado por fuertes pujas sobre la institucionalidad de las medidas dispuestas.

4. Propuestas de diversos actores cooperativos respecto de resolución asimétrica de complicaciones en la prestación de servicios

En una nota presentada al ENACOM el 3 de setiembre de 2020, la Cámara de Cooperativas de Telecomunicaciones (CATEL), la Cooperativa de Provisión y Comercialización de Servicios Comunitarios de Radiodifusión Colsecor Limitada (COLSECOR) y la Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires (FEDECOBA) señalaban entre otros puntos:

a) Generar para la Política Reglamentaria General del Decreto 690 el diseño de políticas públicas estables que colaboren en superar los rasgos de desigualdad social, económica y geográfica que repercuten en las comunicaciones convergentes argentinas (LAD).

b) Establecer reglas de regulación asimétrica para promover el desarrollo local y las fuentes de trabajo, compensando los históricos beneficios de los grandes operadores y delimitando zonas de exclusión para los operadores dominantes (con cuotas de mercado superiores al 30%) de telefonía y de televisión por cable en localidades con

menos de 100.000 (cien mil) habitantes en las que existan actores locales pequeños y medianos que brinden esos servicios.

c) Disponer de condiciones justas en materia de interconexión a las redes troncales de comunicaciones (fijas y móviles)

d) Considerar una tarifa social para todos los servicios básicos alcanzados por la regulación (acceso a redes audiovisuales, de telecomunicaciones fijas y móviles y de conexión a Internet).

e) Regular con precisión las obligaciones de “must carry” de los cableoperadores tanto de los canales estatales (nacionales, provinciales, universitarios) como de los canales de televisión abierta de cada localidad, y de “must offer” de los canales de televisión abierta de cada localidad y de los estatales (nacionales, provinciales, universitarios) para ser distribuidos en el paquete básico de la televisión de pago.

f) Garantizar el acceso de todos los prestadores de servicios de televisión abierta y de pago a contenidos de interés general (como los torneos de AFA) en condiciones de no discriminación y precios justos.

g) Adecuar los precios mayoristas por los servicios y facilidades provistas a las Cooperativas, de manera tal de mantener el equilibrio entre las prestaciones.

h) Distinguir los objetivos de regulación entre los operadores que utilizan el recurso público del espectro radioeléctrico, que es finito, y los que utilizan redes físicas que constituyen facilidades esenciales para el desarrollo de la conectividad.

i) Promover el ingreso de operadores entrantes estableciendo regulación en ese sentido como por ejemplo el roaming nacional e Internacional, interconexión móvil indirecta y facilitar la portabilidad móvil, de manera tal de facilitar el uso de esta facilidad esencial por parte de los Prestadores Cooperativos o Pymes entrantes.

j) Promover y ejecutar medidas de fomento que impulsen el despliegue de redes FTTH por parte de las cooperativas en sus localidades: Asignar fondos a las cooperativas mediante los ANR del Servicio Universal; Considerar como excepción Derechos = 0% en la importación de equipos, fibra óptica, módems, etc. en relación con estos proyectos de despliegue de FTTH; Bonificación del flete de Aerolíneas Argentinas, y todo otro arancel o cargo en relación con las importaciones relativas a estos proyectos.

k) Ante la Prestación Básica Universal y Obligatoria dispuesta por el DNU 690/20, las Cooperativas, como organizaciones sociales no lucrativas piden un tratamiento diferencial al que se aplique a las grandes corporaciones.

Por su parte, la Cámara Argentina de Internet (CABASE) también en un pronunciamiento en setiembre 2020 refirió a situaciones de poder significativo de mercado, solicitando que la reglamentación debería proponer en paralelo incentivos para que prestadores medianos, PyMES y Cooperativas puedan realizar nuevos tendidos de red y/o ampliaciones de los existentes a fin de dar servicio a los usuarios en zonas donde

actualmente no hay servicios disponibles. En el caso que los prestadores medianos, las PyMES y Cooperativas deseen voluntariamente brindar este tipo de servicio, “los costos que ello insuma, deberían poder descontarse en su totalidad de los aportes al Servicio Universal”, sugiriendo un cambio de política dirigida al subsidio de los costos de cierta demanda.

Otras reivindicaciones del sector expresadas por CABASE se enumeran a continuación: derecho a la oferta integrada de servicios; acceso al crédito y herramientas de financiación; exenciones de aportes al servicio universal y tasa de control; rol de ARSAT como proveedor satelital y operador de la REFEF0; compartición de la infraestructura –obligatoriedad a los prestadores con poder significativo-; portabilidad numérica en telefonía fija; Interconexión justa; proveedores de servicios satelitales y de servicios de conectividad mayoristas –generar mecanismos de administración del tipo de cambio y de distinción en función de los destinatarios finales del servicio; acceso a contenidos para distribución –obligar a los titulares de señales y contenidos a ofrecer sus productos a los pequeños y medianos prestadores TIC; fiscalización estatal permanente; régimen de compra nacional.

A la par del afianzamiento de la nueva gestión aún en plena Pandemia, el ENACOM dinamizó los planes para ejecutar los recursos del Fondo Fiduciario de Servicio Universal (FFSU). En abril de 2020, actualizó los parámetros para la disposición de fondos en localidades de hasta 30.000 habitantes, a través de un nuevo Pliego de Bases y Condiciones para la Adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR) del FFSU, y de la renovación de Convenios “Programa Conectividad”. Posteriormente, adecuó reglamentaciones del mencionado fondo para entregar tablets y tarjetas prepagas durante la emergencia, y lanzó el Programa de Conectividad para Barrios Populares, y de conectividad para Instituciones Públicas, entre otras iniciativas.

A más de un año de la apertura de estas y otras iniciativas de fomento de la conectividad, resalta el inconveniente para la coordinación de esfuerzos de prestadores y fondos, especialmente en lo atinente a la interconexión de redes para el acceso por última milla a provisión mayorista de Megas a redes en barrios populares o áreas de menos de 5000 habitantes o conexiones activas previstas.

Las tensiones en el procesamiento de las asimetrías señaladas por los prestadores no hegemónicos, y la actualización y operacionalización de las herramientas de política pública y regulatoria, acontecen en escenarios regionales donde escasean actores con incidencia sobre la agenda de los gobiernos para desplegar una mirada geopolítica de las comunicaciones tendiente a aumentar grados relativos de mayor autonomía y soberanía respecto de ecosistemas infocomunicacionales que tienden a incorporar, como parte del proceso de reestructuración del capitalismo, modelos extractivos de información y

conocimiento en sus principales actividades productivas afectando los derechos de la ciudadanía. (Bolaño, 2013)

Bibliografía

- Baladron, M. y Rivero, E. (2016) Desarrollo de internet en la Argentina: actores, tensiones y desafíos. Ponencia presentada en el XIV Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación / ENACOM 2016, Jujuy. Disponible en https://www.academia.edu/35548537/Desarrollo_de_internet_en_la_Argentina_actores_tensiones_y_desaf%C3%ADos
- Bolaño, C. (2013) Industria Cultural, información y capitalismo. Gedisa, Barcelona.
- De Charras, D., Lozano, L. y Baladron, M. (2021) Cuatro años de precarización institucional, concentración y regresividad. Introducción en “Futuro por pasado”, Loreti, Damián et al., Buenos Aires, Acercándonos Ediciones.
- Finquelievich, S. (2005) Las cooperativas de telecomunicaciones y la democratización social. En Revista de Estudios Sociales no.22 Bogotá Sep./Dec. 2005. Disponible en http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2005000300003#:~:text=En%20Argentina%2C%20las%20dos%20Federaciones,las%20dos%2C%20representan%20350%20CCTs.
- Lepere, P. y Perez Vacchini, G. (2013) Evolución regulatoria y convergencia tecnológica en los mercados de telecomunicaciones y servicios audiovisuales de la Argentina. Centro de Estudios para la Planificación del Desarrollo (CEPLAD) Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) y Facultad de Ciencias Económicas (UBA), Buenos Aires, mimeo.
- Otero, J. F. (2020) Imowi, logro y preludio de un sector del cooperativismo argentino, disponible en Blog personal, 19 noviembre 2020 <https://www.josefelipeotero.com/imowi-logro-y-preludio-de-un-sector-del-cooperativismo-argentino/>
- Rossi, D. (2019) Asimetrías y regulaciones en tiempos de megafusión y “Ley Corta”. En Monje, D. y Rivero, E. (comps.). “Televisión Cooperativa y Comunitaria”. Ed. Convergencia Cooperativa, Córdoba.
- Rossi, D. (2020) Acceso, participación y universalización: actualización conceptual desde una mirada situada. Complemento de teóricos de la Cátedra Políticas y Planificación de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales U.B.A., setiembre 2020. Disponible en: <http://politicasyplanificacion.sociales.uba.ar/textos-de-la-cursada/>

Rossi, D. y Oddone, M. (2021) Evolucion de las Cooperativas TIC En Argentina – Distribución territorial y servicios ofrecidos. Informe N° 1 Cátedra Libre La conectividad como servicio esencial y garantía de derechos, Universidad Nacional de La Plata. Disponible en <http://catedraconectividadunlp.com/>

Normas citadas

Ley 27.078. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/239771/norma.htm>

Decreto 1340/2016. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/270000-274999/270115/norma.htm>

Decreto de Necesidad y Urgencia 690/2020. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/340000-344999/341372/norma.htm>

MESA 3: REGULACIÓN ESTATAL Y PRIVADA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

COORDINACIÓN: MARIELA BALADRON, ANA BIZBERGE, GUSTAVO FONTANALS, EZEQUIEL RIVERO Y DIEGO ROSSI

REGULACIONES SOBRE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL EN URUGUAY: EL POST PROGRESISMO

Federico Beltramelli

(Facultad de Información y Comunicación
de la Universidad de la República, Uruguay)

Mail: federico.beltramelli@fic.edu.uy

Introducción

Uruguay luego de 15 años de gobiernos progresistas del Frente Amplio (FA), que gobernó con mayoría parlamentaria en los tres periodos, cuenta con una ley omnicompreensiva de Servicios de Comunicación Audiovisual. Votada al filo del cierre del segundo periodo de gobierno, en el año 2014, mantuvo una baja aplicación efectiva, pero logró expresar un conjunto de derechos, procedimientos administrativos transparentes y consultivos, algunos estándares sobre concentración, diversidad, accesibilidad, y además consagró un diseño institucional para la gestión y regulación sectorial (diseño que quedó inconcluso en su conformación). Llamativamente, esta ley no tuvo una vocación convergente, siendo que Uruguay presenta una singularidad respecto a la región en su mercado de telecomunicaciones, ya que dentro de la órbita estatal cuenta con la empresa de telecomunicaciones ANTEL, que posee el monopolio de la fibra óptica al hogar, con alrededor del 75% de hogares conectados a su red de fibra, y además es la empresa líder en telefonía móvil, donde se encuentra en régimen de competencia con las internacionales Movistar y Claro.

Finalizado el periodo de gestión del Frente Amplio (2005-2020), debemos consignar que no se reguló -en formato de ley- al sector de Telecomunicaciones, y tampoco se produjeron grandes cambios en el paisaje de medios y servicios.

Con el ingreso de una nueva coalición gobernante de centro-derecha, denominada Coalición Multicolor, en la actualidad tenemos a estudio en el parlamento uruguayo

un nuevo proyecto de ley sobre Servicios de Comunicación Audiovisual (SCA), que pretende derogar a la ley vigente.

El proyecto borrador replica una vocación no convergente, aunque por la vía de algunos artículos propuestos se evidencia una posible intención de bajar las barreras entre el sector de las Telecomunicaciones y el de los Servicios de Comunicación Audiovisual, para permitir a sectores de los SCA la participación en el negocio del dato e internet. Un elemento coadyuvante es la habilitación para la portabilidad numérica en el mercado de telefonía móvil, que entrará en vigencia a partir de diciembre de 2021 según los anuncios del gobierno.

Las señales no son claras dentro de la Coalición Multicolor gobernante, existen tensiones respecto a algunos bienes públicos estratégicos, donde podemos ubicar a la red de fibra de ANTEL.

El Uruguay del post progresismo encuentra de esta forma un bucle desafiante para su estructura de medios y servicios de telecomunicaciones, las preguntas de indagación giran en torno a cómo se proyectará el paisaje de SCA y Telecomunicaciones, en un país con una singularidad de mercado para la región y que al día de hoy ostenta índices de conectividad y acceso envidiables, que han sido claves en la sostenibilidad de otros sistemas durante la pandemia de covid 19, como por ejemplo el sistema educativo en sus tres niveles.

1. Pasado poco aplicado

Históricamente Uruguay mantuvo barreras altas entre los Servicios de Comunicación Audiovisual (SCA) y los servicios de telecomunicaciones. La estructura de mercado se configuró históricamente con servicios de medios bajo la impronta de 'interés público', con centralidad en grupos medios capitalinos, bajo una articulación acordada entre los canales 4, 10 y 12 de Montevideo, que mantuvieron durante mucho tiempo incambiada la geografía mediática uruguaya (Buquet y Lanza, 2011).

Por otro lado, el sistema de medios públicos si bien mantiene una red de difusión que cubre casi todo el país, resultó desde su nacimiento débil en términos de audiencias y de política de contenidos (Soria, 2019). En lo que refiere a Telecomunicaciones, Uruguay presenta una singularidad en la región, bajo un sistema de empresa dominante, a través de la estatal ANTEL, que históricamente operó como un monopolio en el mercado de la telefonía y en la actualidad lo hace con la fibra óptica al hogar por la vía de la sustitución del par de cobre. Para manejar algunos datos, en la actualidad la empresa mantiene un régimen de servicios extenso, con una participación en el mercado de internet por fibra óptica que alcanza a un 75% de hogares. En el mercado de telefonía celular

ANTEL tiene el liderazgo con el 46% del mercado, y compite con dos multinacionales como son Movistar que detenta el 33% de la telefonía móvil y con Claro que obtiene el 21%. Los datos de la Unidad Reguladora para Servicios de Comunicación Audiovisual (Ursec), a diciembre de 2020, establecen que en Uruguay existían 5.571.276 contratos a telefonía móvil, con una adhesión del 60,12% como servicios prepagos y 38,88% de post pago. Con referencia a suscripciones de banda ancha móvil por operador, el 60,3% pertenece a ANTEL, el 27,4% Movistar y el 12,3% a Claro (Ursec, 2021).

De esta forma, el paisaje costumbrista en el sistema de medios uruguayo estableció siempre un dominio estanco dentro de los SCA de los operadores privados y en el mercado de las telecomunicaciones, el dominante ha sido ANTEL, que cuenta como un bien estratégico nacional.

1.1. Los albores progresistas

Cuando el Frente Amplio (FA) llegó al gobierno en el año 2005, contaba con acumulación programática como para procesar de forma decidida reformas en los sistemas de medios, en acuerdo con estándares de democratización internacionales, corrigiendo espacios de concentración y monoproducción existentes, y con la necesidad además de establecer criterios tanto administrativos como legales, que lograsen administrar demandas de la sociedad civil, a la vez que pudieran incentivar algunas industrias colindantes, como la producción de contenidos audiovisuales.

De los 15 años del FA en el gobierno nacional, se pueden identificar cambios regulatorios inéditos y significativos en el sistema de medios, aunque no integrales respecto a la convergencia en telecomunicaciones.

Sin perjuicio de lo anterior, en este lapso de tiempo se constata el mantenimiento de un tratamiento regulatorio que respetó las barreras entre los SCA y las Telecomunicaciones.

En este periodo de gobierno de signo progresista se desarrolló una formulación en formato de ley (N. 19.307) para los SCA. Con referencia a esta ley resulta comprobable la presencia de actores de veto entre los actores públicos (organismos regulatorios existentes y la empresa pública de telecomunicaciones ANTEL) y entre los del sector privado en los SCA, lo que inhibió una formulación articulada, integral y convergente en materia de SCA y telecomunicaciones.

1.2. La discusión pública

El proceso de discusión pública del proyecto de ley de SCA entró tardíamente a la agenda de los gobiernos del FA y mantuvo un marco de discusión y tratamiento contradictorio permanente en el Ejecutivo y otros niveles de gobierno y una baja participación social. De todas formas esto no obturó la existencia de una agenda explícita para los

SCA a diferencia de lo que pasó en materia de telecomunicaciones en los tres gobiernos del FA.

Cabe consignar que existieron demoras en algunas definiciones regulatorias y de implementación de algunos cambios tecnológicos (TV digital o el plan convergente Cardales), que terminaron por atemperar las reformas en un modo muy distinto al que habían tomado las distintas leyes de medios en las democracias de signo progresista en América Latina (Beltramelli, 2018).

Recién a fines del segundo gobierno del FA encabezado por José Mujica se aprobó la Ley 19307 del 29/12/2014¹, que se reglamentó recién en el último año del tercer gobierno del FA, del Dr. Tabaré Vázquez².

Esta dilación en el tratamiento y reglamentación tanto la discusión pública de la ley, como las negociaciones fácticas entre el gobierno y algunos actores, dejaron un paisaje con espacios opacos, que requerirán de mayor investigación y balance histórico. Al extremo que hubo anuncios por lo menos contradictorios desde la primera magistratura, como cuando el presidente Mujica expresó que “la mejor ley de medios es la que no existe” (Kaplún, 2014).

A pesar de estas desavenencias, la ley tomó cuerpo y fue aprobada a finales de 2014, cerrando el segundo ciclo de gobierno del FA. Se configuró como una ley ómnibus donde se incluyeron varios capítulos con focos distintos y relativamente poca diferencia con algunas regulaciones regionales. La formulación si bien consagró procedimientos administrativos y aseguraba derechos, limitando y regulando el acceso a las licencias respetó la inercia sobre las regulaciones hasta ese momento aplicadas a los sectores nacionales, lo que significó una baja intensidad en el tratamiento mediático para estos temas. En resumen, no se cruzaron mayores barreras y el sistema de medios permaneció incambiado y casi sin ingreso de nuevos actores (los llamados para TV Digital resultaron muy poco eficientes en el ingreso de nuevos actores en los tres sectores: privado, público y comunitario).

En materia de telecomunicaciones sucedió lo mismo, fue nulo el cambio en el mercado.

Existiendo la posibilidad de una transformación de los estándares regulatorios hacia un paradigma convergente, no se avanzó en ese sentido, como tampoco se diseñó una política estratégica para un país pequeño con una ventaja relativa para el diseño de políticas convergentes que pudieran haber habilitando experiencias innovadoras.

1 <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19307-2014>

2 <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/160-2019>

2. Características de la ley sobre sca 19.307.

La ley de SCA 19.307, vigente y aprobada bajo los gobiernos del FA, con la denominación de ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, tiene 13 títulos y 202 artículos. Estableció un ordenamiento de alcance jurídico y territorial regulatorio, ayudó a superar la dispersión normativa previa, amplió la base de derecho y aseguró dimensiones formales para el tratamiento regulatorio en materia de SCA.

Rediseñó la institucionalidad regulatoria tanto a nivel de los controles técnicos y en el diseño de políticas, además de asegurar la participación ciudadana en ámbitos consultivos relevantes. Estableció cánones por uso de licencias y fijó plazos para el uso de las mismas. Ajustó la normativa nacional a estándares internacionales, siguiendo criterios establecidos en acuerdos y convenciones suscritas por Uruguay, (Unesco, 2008 y la CIDDDH, 2009 [Kaplún, 2016]), dando de esta forma cabida a un marco de diversidad y accesibilidad en materia regulatoria hasta el momento casi inexistente.

De los espacios más influyentes se puede destacar el establecimiento de procedimientos para la administración del espectro y la asignación de frecuencias, donde se consagran procedimientos y estándares para la reserva de espectro por sectores (comunitario, público y comercial), definiendo plazos de uso de frecuencias y pagos por parte de los beneficiarios a favor del Estado. Definió la creación de fondos de fomento y promoción para la producción nacional. Sintetizó anteriores cuerpos normativos como la ley de Radiodifusión Comunitaria, y decretos del Poder Ejecutivo, incorporando criterios y, parcialmente, procedimientos establecidos en ellos (Beltramelli, 2018).

El caso uruguayo, tuvo poco de sustitución y bastante de inaugural en términos regulatorios. La normativa previa refería a algunos decretos, de filiación poco democrática alguno de ellos, como el decreto ley 14.670, del 23 de junio de 1977 (plena dictadura en Uruguay), que se mantuvo activo en democracia.

La ley vigente logra establecer en un único cuerpo elementos dispersos y de aplicación por la vía decreto, asegurando de esta forma predecibilidad y explicitación del marco regulatorio.

Debemos consignar que superó el análisis de inconstitucionalidad a la que la sometieron por la vía de reclamos y recursos ante la Suprema Corte de Justicia uruguaya (Observacom, 2016).

A pesar de estos antecedentes tuvo escasa aplicación efectiva. En términos de ejecución efectiva a la ley de SCA del FA le sobró un periodo, ya que la reglamentación llegó al cierre de su tercer mandato y sin haber podido concretar el funcionamiento del órgano rector creado por la ley, el Consejo de Comunicación Audiovisual.

En términos de unidad de análisis, tomando a Uruguay y las regulaciones de medios, podemos observar que su escena mediática resultó acordada y de baja intensidad,

tanto al momento de la discusión y vigencia de esta ley (Schuliaquer, 2018). Quizás eso también haya contribuido al establecimiento de una baja intensidad en la discusión pública y a comportamientos por momentos contradictorios en la interna del FA en el gobierno, propios de una negociación en un doble escenario.

Partiendo de la definición que hacen Hallin y Mancini (2004) donde asumen que los sistemas mediáticos suelen mantener comportamientos isomórficos con sus entornos políticos, podemos considerar que el sistema mediático uruguayo evidencia los trasiegos y negociaciones entre actores nacionales y el Estado, dando cuenta de un sistema partidario centralizado que articuló históricamente con el sistema de medios nacional. A tal extremo se mantuvo incambiado que ni siquiera la irrupción de la TV por abonados -en los años '90- logró romper la estructura de medios uruguayos (García Rubio, 1994).

En los gobiernos del FA esta norma histórica no cambió sustancialmente, como bien lo señala Schuliaquer (2018), en el sistema mediático uruguayo se reconoce el peso relativo del Estado a partir de un rol articulador de los partidos en la constitución del mismo.

El FA cuando llegó al gobierno tuvo otros temas de agenda inmediata y cuando los temas referidos a la regulación de medios ingresaron ya se habían sustanciado algunos cambios como la Ley de Radiodifusión Comunitaria de 2008, lo que pudo haber abonado una base incremental (Lindblom, 1992) que dilató la negociación con los empresarios locales y la formulación del proyecto de ley en curso.

Algunos autores asocian esta cultura política a una hipótesis que puede resultar plausible y que indica que la tardía desvinculación del sistema mediático uruguayo con la prensa partidaria, pudo haber contribuido a canales no formales de tramitación política para el sistema de medios. Si bien el Frente Amplio, fue un actor que se posicionó como una opción alternativa real con posterioridad a la descomposición de la prensa partidaria, que se procesó entre los años 1980 y 1991 (Alonso, 2019), la secuencia de hechos estaría indicando que asumió comportamiento similar a sus rivales políticos. En Uruguay, por cultura política todo tiende a acuerdos y negociaciones parciales o incrementales, lo que es consistente con la existencia de un Estado ampliado, con grados de autonomía relativa sobre algunos sectores corporativos. En el terreno de las tramitaciones políticas sobre medios, el país acompaña la tendencia general.

En los periodos de gobierno del FA el actor central en materia de telecomunicaciones, también salió indemne de revisión de su marco normativo. ANTEL, posicionada como una empresa eficiente y ubicada en un campo tecnológico convergente, logró avanzar en una política sin ley y casi sin discusión, pero que tal vez deba ser considerada la más agresiva y efectiva de los gobiernos del FA, como fue el desarrollo del plan de fibra óptica al hogar. Esto último, observado en términos recientes y ante la inminencia de la

epidemia de Covid-19, resultó un bien estratégico país que pudo ir en auxilio del sistema productivo, educativo y sanitario.

Tampoco los elementos tecnológicos disruptivos que comenzaban a irrumpir como los asociados a la digitalización de servicios -tanto a nivel del broadcasting como de los servicios a partir de plataformas- lograron afectar a un sistema acostumbrado a pactos tácitos, barreras altas y a otras inercias sistémicas.

La posibilidad técnica de ir hacia un paradigma convergente, con el fuerte desarrollo de conectividad que Uruguay comenzaba a tener no atrajo soluciones combinadas. Quizás el intento más explícito de una articulación entre los prestadores de SCA privados y el acceso a datos y telefonía, fue el Plan de Convergencia para el Acceso a la Recreación y el Desarrollo de Alternativas Laborales y Emprendimientos Sustentables (Cardales) del año 2009, donde se habilitaba a empresas de SCA a consorciarse con ANTEL para la prestación de servicios de *triple play*.

Bajo la modalidad de acceso conjunto a los servicios de Internet de banda ancha, televisión para abonados y telefonía fija de ANTEL (Beltramelli, 2018), el foco estaba puesto en el usuario.

El gobierno concibió al plan Cardales “como un programa a efectos de avanzar en la sociedad del conocimiento, desarrollando la conectividad y la convergencia en un marco de inclusión social y promoción del aparato productivo, en concordancia con los objetivos de las políticas de comunicaciones y de innovación tecnológica”³. Este plan no prosperó, dejando por el camino una posibilidad singular que Uruguay podría haber articulado.

La existencia de una tesis extendida que afirma que el sistema de medios uruguayo resulta pequeño y con un mercado limitado, contribuyó al mantenimiento del mismo bajo estas nuevas condiciones tecnológicas. De todas formas, los tres canales y sus ramificaciones a escala nacional logró con posterioridad a la dictadura ampliarse en la década de los años ‘90 con el desarrollo de la TV para abonados, y en los gobiernos de FA a pesar de contar con una ley sobre SCA, logró frenar el ingreso de nuevos actores, lo que terminó por consolidar el régimen de tercerías de los tres grupos mediáticos asociados a los tres canales capitalinos.

Lo paradójico en esta diacronía de políticas sobre SCA progresistas en Uruguay, puede estar en el hecho de que quizás por su impronta inaugural, esta ley haya generado cierto nivel de fortaleza y anticuerpos tanto jurídicos como políticos, sobremanera si analizamos los bloqueos en la coalición de centro-derecha gobernante para su reforma.

³ Decreto 537/009 <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/537-2009/14>

3. Reforma post progresista

A partir del año 2020 el FA dejó el gobierno, se instaló una coalición de centro-derecha integrada por el Partido Nacional como socio mayoritario, el Partido Colorado, Cabildo Abierto y el Partido Independiente.

Varios actores del nuevo elenco de gobierno expresaron en campaña electoral su voluntad de derogar la Ley 19.307 de SCA actualmente vigente. Los argumentos rozaban distintos aspectos, como la libertad de empresa, la libertad de ejercicio profesional, lo inaplicable de una ley con 202 artículos, el exceso de burocracia y superposiciones que una ley de esa magnitud de objeto y alcance tenía. Además de atender algunos aspectos concretos que referían a reclamos de las empresas de cable por ingresar al mercado de internet a partir de posibles modificaciones de licencias y autorizaciones.

Una vez instalado el nuevo gobierno el tema entró a la agenda como una prioridad inmediata con un borrador de proyecto de Ley tendiente a derogar el texto íntegro de la ley vigente del periodo del FA.

Existen al menos dos versiones del borrador del proyecto, una de mediados del año 2020 y otra remitida el 31 de mayo de 2021. Esta última, fue ingresada por el Poder Ejecutivo ante la Cámara de Representantes para su posterior tratamiento en el plenario de la cámara, pero volvió a encontrar bloqueos al interior del oficialismo gobernante y el tratamiento está momentáneamente paralizado a nivel parlamentario.

Los temas centrales que entorpecen la discusión al interior de la Coalición gobernante son básicamente dos: el posible uso de la red de fibra de ANTEL por terceros (cableoperadores) y el límite de concentración por licencia y por localidad.

Aunque el proyecto de ley afecta también elementos de la institucionalidad prevista en la ley vigente, en los procedimientos, plazos y cánones por uso de espectro de los permisionarios y en algunos aspectos referidos a la propiedad cruzada.

El proyecto de Ley que tiende a derogar la Ley vigente del periodo del FA, presenta algunas modificaciones específicas:

En relación al diseño institucional regulatorio promueve la eliminación del Consejo de Comunicación Audiovisual (nunca provisto por los gobiernos del FA), de la Comisión Honoraria Asesora de Servicios de Comunicación Audiovisual (CHASCA), que sí funcionó y funciona como órgano de integración múltiple, aunque mantenga un estatus no vinculante respecto a las resoluciones, que por el mecanismo de advocación recaen en el Poder Ejecutivo en la ley vigente. También elimina la Defensoría del Público y el requisito de audiencias públicas para el modo concursal de acceso a frecuencias.

En el nuevo proyecto sustitutivo, la asignación de frecuencias, quedan sin mediación consultiva y bajo ejecución directa del Poder Ejecutivo, con el asesoramiento de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), cuyo rol en los gobier-

nos del FA había quedado supeditado a controles técnicos, asignándose a otras unidades (DINATEL, CHASCA) un rol más activo en la regulación y control de gestión.

Sobre los aspectos relacionados a la concentración de licencias, este nuevo proyecto de Ley admite la cantidad de 6 licencias de radio y TV (en la ley vigente son 3), lo que puede configurar un riesgo de pasar a tener un permisionario único en algunas localidades del interior (Gómez, 2021). Y habilita hasta 8 licencias de TV para abonados. Permite además la extranjerización de las señales por la vía expresa de autorización del Poder Ejecutivo (PE). En su art. 14, se le da la potestad al PE de autorización a compra para empresas nacionales a transnacionales extranjeras o sus subsidiarias (Gómez, 2021).

En relación al canon por uso de espectro, este proyecto no prevé que paguen por el uso de espectro asignado.

Establece una ampliación en los plazos de licencia que pasan de 10 a 15 años, con renovación automática, lo que significa una regresión a una situación pre legislación del FA.

Un reclamo largamente expresado por los tres grupos asociados a los canales capitalinos, 4, 10 y 12, refiere al ingreso al negocio de internet a través de su red de cable. Esto no fue atendido en los tres periodos del FA y ahora aparece en el proyecto de ley sustitutivo, en su artículo 48, donde expresamente establece que “los titulares de servicios de difusión de contenido audiovisual de televisión para abonados que operan mediante cable tendrán derecho a solicitar licencias para prestar servicios de banda ancha y acceso a Internet dentro de su actual área de servicio. Lo podrán hacer mediante el empleo de sus redes propias, desarrollos futuros o de recursos que contraten con terceros” (art. 48). Ahora bien, esta vocación convergente y posibilidad técnica alcanza solo a los que tienen servicios nacionales, prohibiendo la propiedad cruzada entre TV satelital y otros servicios TV (DirecTV, Cablevisión), además de no habilitar que las telefónicas ofrezcan servicios de Televisión (Observacom, 2020).

Estos últimos elementos de alguna forma se contraponen a lo definido en el artículo 1 de este proyecto de ley, donde se deja constancia expresa de que la misma no tiene vocación convergente, ni aspira a regular los servicios de telecomunicaciones e internet, en concreto se expresa al igual que en la ley vigente que: “quedan excluidos de la presente regulación los servicios y la difusión de contenidos audiovisuales que utilicen como plataforma la red de protocolo internet” (Art. 1 proyecto de ley).

Si bien parecía que este proyecto contaba con los apoyos de los miembros de la coalición gobernante, persisten trabas con incumbencia directa al proyecto y no como parte de un juego parlamentario al interior de la coalición gobernante.

En concreto, el socio ubicado más a la derecha del espectro, Cabildo Abierto, propone limitar a 6 las licencias de radio a escala país y a 4 en Montevideo. También propone eliminar el artículo 48 que refiere a que los cableros puedan operar en servi-

cios de internet al hogar, derivando la posibilidad de uso de la red de ANTEL a que los cableoperadores puedan acceder a dar servicio por redes propias (La diaria y El País, 2021).

Un elemento externo al proyecto de ley que puede ser indicio de influjos liberales en el tratamiento regulatorio y competitivo a nivel de telecomunicaciones, refiere a la introducción de la portabilidad numérica en servicios de comunicación móvil.

Desde el Poder Ejecutivo se accionó rápidamente en pro de activar esta ‘solución tecnológica’ en base a argumentos de defensa de los usuarios y se estableció un comité en la órbita de la URSEC para su implementación. La portabilidad numérica habilita a que la persona pueda trasladar su número telefónico como propiedad individual de una empresa a otra. Recordemos que en Uruguay en el mercado de telefonía celular se encuentran tres empresas y que el liderazgo de mercado lo tiene ANTEL, que se encuentra en competencia con las internacionales Movistar y Claro. Esto puede ser leído como una vocación pro libre mercado y en todo caso es una apuesta desafiante para el mercado de datos móviles que ante la vecindad de la apertura a servicios 5 g podría establecer un renglón de competencia para la fibra óptica de ANTEL.

4. Apuntes de cierre

En Uruguay, la tramitación de las políticas públicas encuentran en el entramado estatal y en la centralidad de los partidos políticos, algunos filtros para la acción corporativa, ya que estos funcionan como contrapesos activos.

La visión estratégica respecto a ANTEL parece estar activa tanto en sectores de la Coalición de centro-derecha gobernante como de la oposición del FA.

A pesar de contar con una estructura de mercado que posibilitaría un tratamiento convergente no lo ha hecho, manteniéndose las barreras para el actor predominante y estatal (ANTEL) y abriendo ciertos espacios favorables a los empresarios criollos, como la posibilidad de que accedan al mercado de internet los cableoperadores.

Esto último, admite el riesgo de venta de licencias que hasta ahora permanecen en el dominio de los SCA a operadores que solo busquen ofrecer servicios en el mercado de datos.

El gobierno multicolor encontró bloqueos internos en la sustitución de la Ley 19307 del FA, lo que indica algunas diferencias ideológicas y estratégicas evidentes en la administración de bienes públicos estratégicos.

Existen espacios que se pueden leer como regresivos en el actual proyecto de ley, pero la ausencia de una aplicación plena de la ley en los gobiernos de FA, quizás esté otorgando argumentos a esta propuesta de revisión regulatoria en SCA.

Referencias

- Alonso Bentos, E. (2019.). Democracia deliberativa y partidos políticos: una aproximación histórica al caso uruguayo. Tesis de doctorado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales
- Beltramelli, F. (2018). Políticas públicas y convergencia infocomunicacional en Uruguay: regulaciones e institucionalidad en los gobiernos del Frente Amplio en Uruguay (2005-2014). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/66493>
- Buquet, G., & Lanza, E. (2011). La televisión privada comercial en Uruguay. Caracterización de la concentración de la propiedad, las audiencias y la facturación. Análisis y Propuestas. FES Comunicación, 1– 40.
- El País (2021). Cabildo Abierto traerá discusión de ley de medios a la Rendición de Cuentas. <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/cabildo-abierto-traera-discusion-ley-medios-rendicion-cuentas.html>
- García Rubio, C. (1994). Lo que el cable nos dejó. Televisión para abonados, comunicación y democracia en el Uruguay. Ed. Ediciones de la Pluma. Montevideo.
- Gómez, G. (2021). OBSERVACOM. Poder Ejecutivo envió al Parlamento de Uruguay nueva versión del proyecto oficialista de Ley de Medios. <https://www.observacom.org/poder-ejecutivo-envio-al-parlamento-de-uruguay-nueva-VERSION-del-proyecto-oficialista-de-ley-de-medios/>
- Hallin, D. y Mancini P. (2008). Sistemas mediáticos comparados. Tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política. Hacer editorial, Barcelona.
- Kaplún, G. (2016). The regulatory framework of the uruguayan media system: strengths and weaknesses of the reform process. En IAMCR – Leicester – Law Section (p. 18). Leicester.
- La Diaria (2021). Cabildo Abierto presentó a la coalición artículos sustitutivos para el proyecto de la nueva ley de medios. <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2021/6/cabildo-abierto-presento-a-la-coalicion-articulos-sustitutivos-para-el-proyecto-de-la-nueva-ley-de-medios/>
- Lindblom, C. (1992a). La ciencia de «salir del paso» En La hechura de las políticas (Porrúa). México.
- Lindblom, C. (1992b). Todavía tratando de salir del paso. In La hechura de las políticas (Porrúa). México.
- OBSERVACOM, (2016). “Presidente de Suprema Corte de Uruguay afirma que sentencias sobre Ley de Medios sientan jurisprudencia: «una buena ley que supera el test de constitucionalidad».<https://www.observacom.org/presidente-de-suprema-corte-de-uruguay-afirma-que-sentencias-sobre-ley-de-medios-sientan-jurisprudencia-una-buena-ley-que-supera-el-test-de-constitucionalidad/>

- OBSERVACOM (2020). Comentarios de OBSERVACOM sobre el proyecto de Ley de Servicios de Difusión Audiovisual. <https://www.observacom.org/wp-content/uploads/2020/10/Analisis-OBSERVACOM-Proyecto-Ley-de-Medios-Uruguay.pdf>
- Oslak, O. y O'donnell, G. (2007a). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. En C. H. Acuña (Ed.), *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual* (p. 764). Buenos Aires.
- Schuliaquer, I. (2018). El sistema mediático nacional como punto de partida. Los gobiernos del Frente Amplio y los medios en Uruguay. *Revista Mexicana de Opinión Pública* • año 14 • núm. 26 • enero - junio 2019 • pp. 15-31. ISSN 1870-7300 • DOI 10.22201/fcpys.24484911e.2019.26.67118
- Soria, M. F. (2019). Influencias extranjeras, miradas locales. La televisión pública en Uruguay (1963- 1968). *Claves. Revista De Historia*, 2(3), 193–223. <https://doi.org/10.25032/crh.v2i3.8>
- URSEC (2021). Informes de mercado del sector telecomunicaciones. <https://www.gub.uy/unidad-reguladora-servicios-comunicaciones/datos-y-estadisticas/estadisticas/informes-mercado-del-sector-telecomunicaciones>.

MUNDO NETFLIX: UNA PERSPECTIVA GLOBAL Y SITUADA SOBRE EL DESARROLLO DEL MERCADO DEL STREAMING Y LAS PROPUESTAS DE REGULACIÓN.

Leandro González
(Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina)
Mail: leandro.r.gonzalez@gmail.com

La ponencia se propone analizar el desarrollo del mercado de plataformas y su despliegue a escala global. Tomando a Netflix como caso emblemático, se busca indagar en las implicancias materiales y simbólicas del fenómeno. ¿En qué medida las industrias audiovisuales locales se ven afectadas por el auge de las plataformas? ¿Cuáles son los peligros en términos de diversidad cultural?

Si bien se pretende aportar una mirada global, el punto de vista está situado en Latinoamérica. En ese sentido, se analiza un conjunto de desafíos que la región debe afrontar, enfatizando la necesidad de desplegar un marco regulatorio propicio. También se busca dimensionar el lugar que ocupa la región en el despliegue de las grandes empresas. Es decir: ¿qué representa Netflix para Latinoamérica y qué representa Latinoamérica para Netflix?

La organización del texto es la siguiente: en primer lugar, se presenta una discusión sobre el significado de la irrupción de las plataformas en los procesos de producción y circulación de sentido que caracterizan a sociedades contemporáneas. Luego, se aborda el despliegue de Netflix a partir de la recopilación y el análisis de evidencia estadística, seguido de la geopolítica que se teje en torno las propuestas de regulación. En tercer lugar, se presenta la perspectiva latinoamericana y se analiza en mayor profundidad el caso argentino. El texto finaliza con una síntesis de los principales aspectos y enfatizando la necesidad de pensar y analizar la regulación de los flujos culturales internacionales.

Contexto: el ecosistema de plataformas

Las plataformas, entre las cuales se incluyen las de streaming audiovisual, vienen impulsando fuertes transformaciones sociales y culturales. Aunque libros como *Capitalismo de plataformas* (Nick Srnicek, 2018) son útiles para entender una dimensión del fenómeno, la explotación capitalista resulta insuficiente para explicar por qué millones de personas en todo el mundo las utilizan cotidianamente. Las plataformas constituyen objetos de estudio complejos y multidimensionales, que demandan ajustes teórico-metodológicos y perspectivas interdisciplinarias (Van Dijck, 2016; Fernández, 2021). Sin

duda, es necesario incorporar una mirada integral porque, tal como afirma José Luis Fernández, “buena parte de la vida social y cultural sería incomprensible sin la presencia y las prácticas sociales dentro de estas plataformas” (2018: 168).

Por otra parte, hay aportes previos al fenómeno de las plataformas que siguen siendo estimulantes. Por ejemplo, María Cristina Mata afirmaba a fin de siglo pasado que estamos ante “la necesidad de reconocer que es el proceso colectivo de producción de significados a través del cual un orden social se comprende, se comunica, se reproduce y se transforma, el que se ha rediseñado (...) y esa transformación no es uniforme” (1999: 85). Y lo que Jesús Martín Barbero subrayaba sobre los medios de comunicación hace más de un cuarto de siglo cabe perfectamente para las plataformas: “no son un puro fenómeno comercial, no son un puro fenómeno de manipulación ideológica, son un fenómeno cultural a través del cual la gente, mucha gente, cada vez más gente, vive la constitución del sentido de su vida” (1995:183). Sencillamente, hay que decir que las plataformas constituyen espacios estratégicos para comprender dimensiones centrales de las sociedades contemporáneas. Porque, como sostiene Clifford Geertz, “el lugar de estudio no es el objeto de estudio” (2003: 34): no estudiamos plataformas, estudiamos *en* plataformas.

De lo que se trata es de analizar y pensar la dimensión material y transnacional de profundas transformaciones en los procesos de producción y circulación de sentido.

Este texto se propone aportar a esa comprensión a través del análisis del despliegue de las plataformas de streaming audiovisual, tomando como ejemplo el caso paradigmático de Netflix. A partir de una combinación entre métodos cuantitativos y cualitativos, se buscará dimensionar su relevancia y dar cuenta de sus principales implicancias materiales y simbólicas, en el marco más amplio de una discusión sobre la regulación de los flujos culturales internacionales.

Hacia la conformación de un mercado global

Hace un siglo y en un contexto de entreguerras, un puñado de empresas de Hollywood estableció su dominio en el mercado cinematográfico mundial. Actualmente, un conjunto de plataformas de streaming audiovisual está reforzando la integración económica de los mercados audiovisuales mundiales y sus niveles de concentración. Este proceso tiene, desde ya, enormes implicancias en términos económicos y culturales.

La emergencia de las plataformas tiene características disruptivas, pero también de continuidad: se despliega sobre la trama ya estructurada del mercado audiovisual global. Los actores dominantes son nuevos en algunos casos (Netflix y Amazon Prime Video), pero no en otros (Disney+ y Star+ son propiedad de Disney-Fox, Paramount+ es

de ViacomCBS-Paramount, HBO Max es de WarnerMedia- AT&T). En este sentido, resulta sintomática la incorporación de Netflix como miembro de la Motion Picture Association (MPA), entidad que nuclea a las *majors* de Hollywood desde 1922¹, anunciada el 22 de enero de 2019². Lo que todas estas plataformas tienen en común es el origen nacional: Estados Unidos.

El caso de Netflix es emblemático, por su carácter pionero y también por su despliegue global. En 2010 comenzó a internacionalizar su servicio de streaming en Canadá, en 2011 sumó a la Argentina y al resto de Latinoamérica: ese año alcanzó los 21,6 millones de abonados. A fines de 2020 ya operaba en más de 190 países³ y el total de abonados ascendía a los 203,6 millones (Gráfico 1).

Figura 1. Países en donde está disponible el servicio de Netflix en 2020



Fuente: Netflix⁴

1 En sus inicios se denominó Motion Picture Producers and Distributors of America (MPP-DA), nombre que mantuvo hasta 1945 cuando pasó a llamarse Motion Picture Association of America (MPAA). En 2019 tomó el nombre actual, que marca la unificación de sus operaciones globales y —sin dudas— es indicativo de su alcance. Fuente: sitio web de la MPA. <https://www.motionpictures.org/who-we-are/#our-history> (consultada el 19/03/2021).

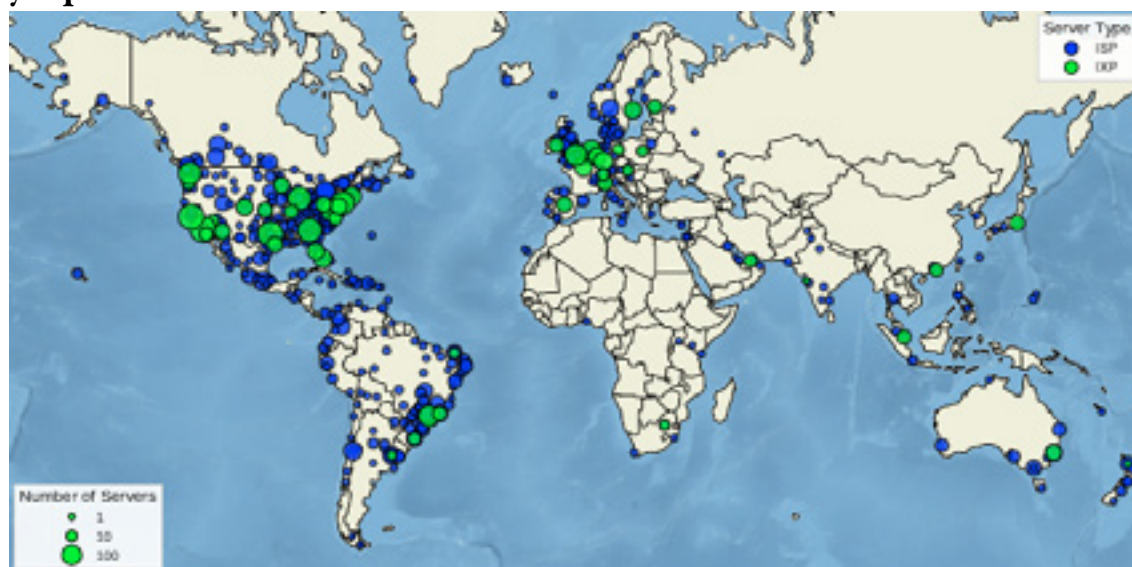
2 Fuente: sitio web de la MPA: <https://www.motionpictures.org/press/mpaa-welcomes-netflix-as-new-member/> (consultada el 19/03/2021).

3 Las únicas excepciones son China, Corea del Norte, Siria y Crimea (en rigor, Crimea es actualmente un territorio en disputa entre Rusia y Ucrania). China es un mercado sujeto a negociaciones que levanten el bloqueo gubernamental (Vlassis, 2021), mientras que los otros tres son territorios en los que Netflix no puede hacer negocios debido a que allí el bloqueo es del gobierno de Estados Unidos, que impone sanciones comerciales (Lobato, 2019).

4 Fuente: sitio web oficial de Netflix, <https://help.netflix.com/es/node/14164> (consultada el 19/03/2021).

Para lograr este alcance en sus operaciones, la empresa desplegó una infraestructura de servidores por todo el planeta (Zukerfeld y Califano, 2019). Es interesante notar cómo la cartografía de estos servidores y su distribución dista mucho de ser homogénea, colocando en un lugar central a Europa y Estados Unidos.

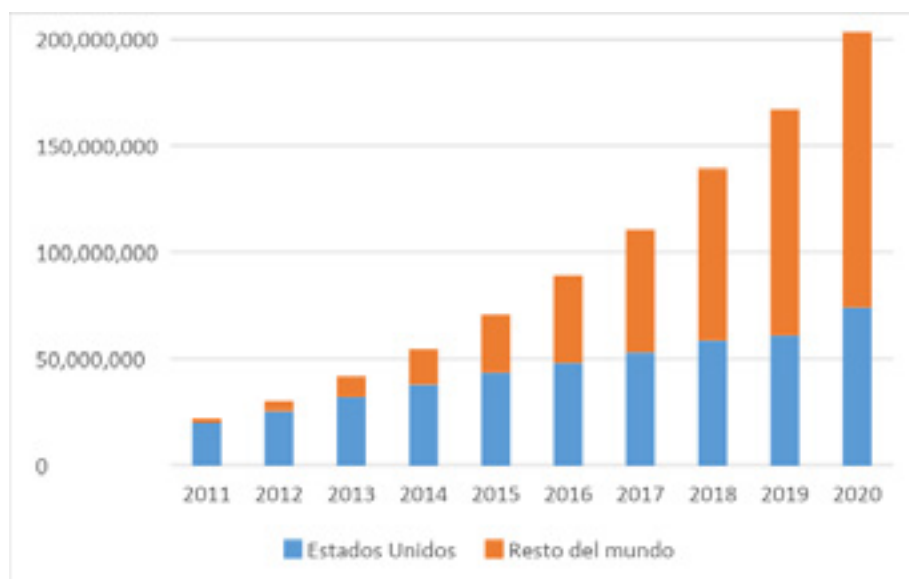
Figura 2. Localización de los servidores de Netflix en 2017, según tipo de servidor y capacidad de suministro



Fuente: Böttger *et al* (2018)

Un rasgo visible es que mientras la curva de abonados tiende a estabilizarse en Estados Unidos, en el *resto del mundo* sigue creciendo vertiginosamente: en 2017, por primera vez Netflix tuvo más abonados fuera que dentro de Estados Unidos. Y esa tendencia es irreversible. Tal como sucede desde la Primera Guerra Mundial, el mercado de la industria audiovisual de Estados Unidos es el mundo.

Gráfico 1. Evolución de los abonados a Netflix, según sean de Estados Unidos o del resto del mundo (2011-2020)⁵



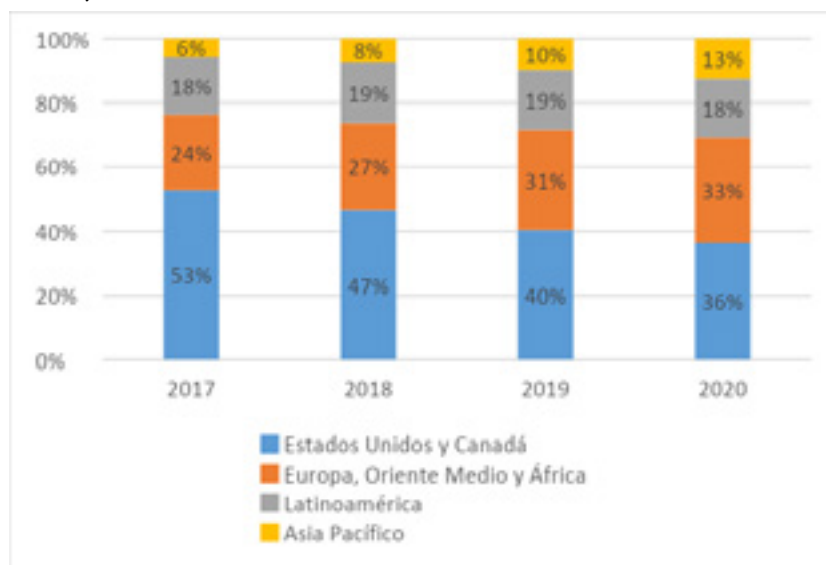
Fuente: Netflix⁶

Un análisis segmentado por regiones muestra que en términos relativos decrece fuertemente la participación norteamericana sobre el total⁷ (Gráfico 2). La participación de Europa, Oriente Medio y África creció prácticamente un tercio entre 2017 y 2020, mientras que Asia-Pacífico, a pesar de representar la parte minoritaria, duplicó su participación. Latinoamérica, en cambio, mantiene una porción estable a lo largo de los cuatro años.

5 En el año 2020 los datos de Canadá están sumados en Estados Unidos. Esto se debe a que a partir de dicho año la empresa cambió la forma de presentar resultados. A modo estimativo, puede decirse que Canadá tenía entonces cerca de siete millones de abonados.

6 Los datos corresponden al mes de diciembre de cada año. Fueron extraídos de los balances financieros que la compañía publica trimestralmente para informar a sus accionistas. Fuente: Netflix Investors, <https://ir.netflix.net/ir-overview/profile/default.aspx> (consultado el 19/03/2021).

7 Es interesante notar que lo mismo sucede en el mercado de salas de cine: el *resto del mundo* crece más rápido (en cantidad de salas y espectadores) que Estados Unidos (ver González, 2021).

Gráfico 2. Evolución de los abonados a Netflix por región, en porcentaje (2017-2020)

Fuente: Netflix

Este dominio global de Netflix fue posible en parte a la falta de competencia durante gran parte de la década, aunque en los últimos años esto comenzó a cambiar. La oferta creció en cantidad y variedad (hay plataformas públicas y privadas, gratuitas y pagas, de nicho y generalistas), pero con una marcada tendencia a la concentración en un puñado de servicios, entre los que se destacan —además de Netflix— Amazon Prime Video, Disney+, Star+ y HBO Max. La presencia relativamente baja en Asia-Pacífico, en ese sentido, parece señalar una mayor capacidad (sobre todo en las principales potencias asiáticas) para enfrentar dicho dominio, cuyas características serán abordadas más adelante.

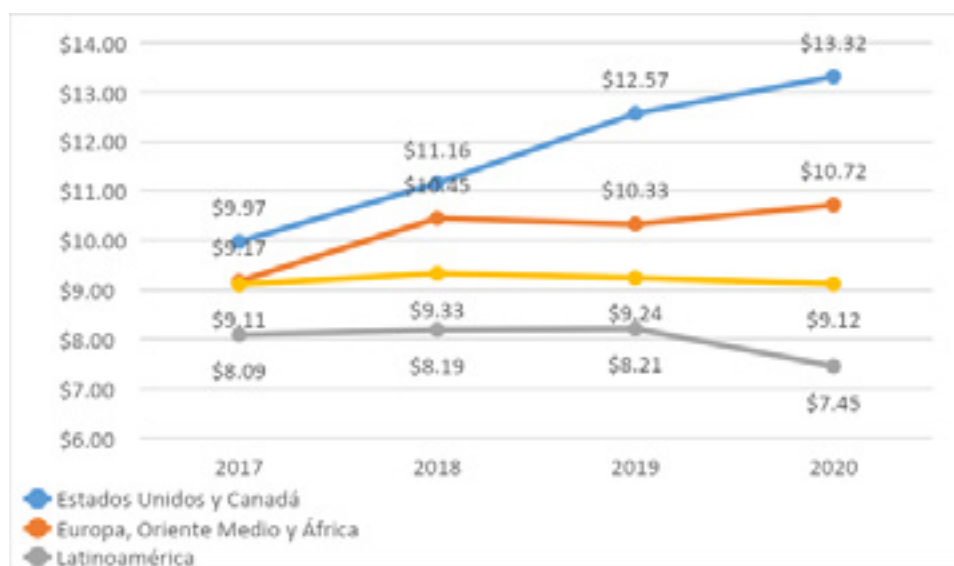
Es decir, el mercado de las plataformas de streaming audiovisual se encuentra aún en desarrollo. Nuevos actores se suman, a veces como resultado de fusiones entre empresas de distintos rubros (audiovisual, telecomunicaciones y entretenimiento), con propuestas más o menos agresivas (algunas comienzan a transmitir eventos deportivos en vivo y en exclusividad). Pero una vez que el mercado se estabilice, es probable que haya ganadores y perdedores claramente identificables. Y, del mismo modo, es probable que —desde la perspectiva de las empresas— haya algunas regiones más atractivas que otras, en las cuales concentren sus operaciones.

De hecho, si el Mapa 1 ofrecía una imagen homogénea de la presencia de Netflix en todo el planeta, el Mapa 2 deja en claro que no todas las regiones tienen la misma importancia. La cantidad y la calidad de los servidores —que abastecen localmente a los consumidores— varía enormemente: Estados Unidos y Europa tienen una mayor y

mejor oferta, mientras que Medio Oriente y África parecen estar en el extremo opuesto. Latinoamérica ocupa una posición intermedia, con Brasil como base principal.

Otra forma de abordar la cuestión es observando los ingresos de las empresas. A continuación, se presenta la evolución del ingreso promedio por abonado de Netflix en cada región: a lo largo de todo el periodo, Estados Unidos y Canadá tienen el precio promedio más caro, el cual además crece continuamente; mientras que Latinoamérica expresa la tendencia inversa.

Gráfico 3. Ingresos promedio de Netflix por cada suscriptor, según región (2017-2020)



Fuente: Netflix

¿Por qué es relevante todo ello? Porque esos son las dinámicas que observan las empresas para tomar decisiones. En base a ello se decide dónde ofrecer más servidores, pero también dónde comprar y/o producir más contenidos “locales”. Por eso es fundamental observar y analizar estos desplazamientos en el desarrollo del mercado de plataformas: porque el sector audiovisual y la balanza comercial de cada país se verán inevitablemente afectados.

Geopolítica de las plataformas: propuestas de regulación

El hecho de que las principales plataformas sean del mismo origen nacional es fuente de preocupación para muchos países, que discuten nuevos marcos normativos. Para tener una dimensión: en 2020 Netflix fue el principal servicio de streaming audiovisual en 26 de los 28 países de la Unión Europea (OEA, 2021a). En los dos restantes (Austria y Alemania) el servicio más utilizado es también de origen norteamericano:

Amazon Prime Video. Las plataformas europeas sólo en seis países aparecen en segundo lugar, y en otros seis en tercer lugar.

Este nivel de concentración da pie, indudablemente, a una geopolítica de las plataformas en la cual las naciones comienzan a pugnar por la regulación de los flujos audiovisuales internacionales⁸. Como sugiere Lobato (2019) en un libro titulado inequívocamente *Netflix Nations*, la historia de Netflix es indicativa sobre lo que sucede cuando un servicio digital de alcance global ingresa en mercados nacionales, sobre la base de instituciones y regulaciones preexistentes y específicas de cada país. Cabría agregar: los procesos de integración regional devienen espacios clave, en tanto permiten discutir tácticas y estrategias comunes a problemas comunes. A continuación, se presentarán algunos aspectos relevantes de la situación en Europa y Asia.

La Unión Europea es una referencia en regulación de plataformas: en 2007 actualizó su célebre directiva Televisión Sin Fronteras (1989) para incluir a los servicios no lineales, con independencia de su soporte (Baladron y Rivero, 2018). Esta perspectiva se consolidó en 2010 con una nueva norma: la Directiva sobre Servicios de Comunicación Audiovisual, que estableció la definición de estos servicios en sintonía con las transformaciones tecnológicas y recogiendo preocupaciones económicas y culturales. No obstante, las plataformas de streaming audiovisual seguían sujetas a una reglamentación básica y “más liviana” (Loreti y Lozano, 2018) que la de los servicios lineales tradicionales. Entonces, una nueva reforma en 2018 incorporó puntualmente a estas plataformas, con una exigencia mínima del 30% de contenidos europeos y especificaciones de *prominencia* (deben ser visibles y estar etiquetados en sus metadatos como “europeos”) (Beceiro y Mejón, 2019), además de prever inversión en producción europea (UNESCO, 2019). En síntesis, la estrategia europea es relevante porque se actualiza periódicamente, reconoce la especificidad y centralidad de las plataformas en el ecosistema mediático y atiende aspectos económicos y culturales. De modo implícito, también reconoce el peligro de la concentración en un puñado de plataformas estadounidenses.

El caso francés merece algunas referencias puntuales. Siguiendo el lema de que *tous les diffuseurs financent la création* (“todos los difusores financian la creación”), Francia fue pionera en imponer obligaciones de pago a las plataformas. La denominada *Taxe sur la diffusion en vidéo physique et en ligne de contenus audiovisuels* (“tasa sobre la difusión en video físico y en línea de contenidos audiovisuales”) es una de las fuentes que contribuyen al fondo de fomento administrado por el CNC (*Centre national du cinéma et de l'image animée*) (García Leiva y Albornoz, 2020). Adicionalmente, en octubre de 2020 el gobierno francés anunció que las plataformas que operan desde el exterior de-

8 En el escenario multilateral, el antagonismo en torno a la regulación de los flujos culturales internacionales está dado por la Organización Mundial del Comercio y UNESCO (Baladron y Rivero, 2018; Vlassis, 2020; González, 2021).

berán invertir al menos el 20% de su facturación neta en Francia en obras audiovisuales francesas y europeas, de las cuales el 85% tendrán que ser habladas en francés (Vlassis, 2021). Como efecto de conjunto, las plataformas pagas y gratuitas deben contribuir de manera directa e indirecta a la producción de películas, series y videojuegos franceses.

Algunos países asiáticos como China o Corea del Norte establecieron regulaciones que dificultan o prohíben las operaciones de las plataformas extranjeras (Su y Yong Jin, 2019). China desarrolló su propio ecosistema de plataformas, que le permite capturar una parte importante de un mercado que tiene nada más y nada menos que a un quinto de la población mundial. Este ecosistema es conocido por la sigla BAT, que designa a las plataformas Baidu, Alibaba y Tencent y, por extensión, a sus servicios de streaming audiovisual: iQiyi, Youku y Tencent Video, respectivamente. No obstante, a pesar de no poder operar directamente, los gigantes norteamericanos tienen presencia en el mercado chino: firmaron acuerdos para proveer series y películas a las BAT, las cuales pueden incluir hasta un 30% de contenidos de origen extranjero (Vlassis, 2020; 2021). India es otro país que desarrolló su propio ecosistema de plataformas (Lobato, 2019), aunque allí los gigantes norteamericanos tienen una presencia más activa: ofrecen sus servicios e incluso han comprado plataformas indias (el conglomerado The Walt Disney Company compró Hotstar en 2019). Países como Japón y Corea del Sur también se caracterizaron históricamente por el consumo relativamente alto de producción local, a lo cual añaden políticas de internacionalización de su cultura y capacidad económica para desarrollar estructuras propias.

En suma, los mercados asiáticos son relevantes por varios motivos. En virtud de su demografía, su volumen y su dinamismo, se vuelven atractivos para cualquier agente que quiera comercializar sus productos (cuestión que obviamente no es exclusiva para el sector audiovisual). Por su estrategia de desarrollo y sus políticas, son una muestra de que es posible disputar una cuota de mercado local mayor y con estructuras propias. Eso es lo que explica que, para Netflix, Asia Pacífico todavía represente una parte menor de sus suscriptores: el 13% del total en 2020 (Gráfico 2). Podría argüirse que también inciden aspectos políticos que entran en conflicto con la libertad de expresión, pero no deja de parecer cierto que sigue habiendo rasgos virtuosos en términos de mercados y de políticas audiovisuales.

Para las potencias de Europa y Asia el problema es fundamentalmente el mismo: tienen grandes mercados, son grandes productores y tienen plataformas propias, pero corren el riesgo de convertirse en dominios de las empresas norteamericanas. Necesitan defender sus mercados y también tener una participación más activa en los flujos globales.

Una perspectiva latinoamericana

Hace ya más de un cuarto de siglo, Néstor García Canclini afirmaba que los países latinoamericanos “somos subdesarrollados en la producción endógena para los medios electrónicos, pero no en el consumo” (1995: 26).

Desde entonces, la situación ha cambiado: Argentina, Brasil y México se encuentran entre los principales 15 productores mundiales de películas (UNESCO, 2017) y también son grandes productores de contenidos seriados. Desde la puesta en marcha del Programa Ibermedia en 1998, los países latinoamericanos han participado en más de 800 coproducciones cinematográficas (González, 2020) y desde 2020 esa experiencia comienza a incluir a las series⁹.

No obstante, no deja de ser cierto que estos países siguen ocupando un lugar secundario en el mapa de los flujos globales del audiovisual. Lo que hay de estimulante en aquellas palabras de García Canclini es el señalamiento de la ambigüedad con la que Latinoamérica se inserta en esos intercambios. Podríamos parafrasearlo para referir a algo que en la actualizad quizás pueda verse con mayor claridad: *los países latinoamericanos somos subdesarrollados en distribución y capacidad exportadora, pero no en producción ni en consumo*.

Nos insertamos en el espacio global, pero como proveedores de contenidos y como suscriptores. Las infraestructuras de redes y servicios son ajenas. La decisión de qué es lo que se produce, ¿también?

A continuación, se explorarán algunos desafíos que afronta la región tomando como ejemplo al caso argentino.

Argentina: avances y límites

Si bien en la Argentina aún no existe una nueva normativa que incorpore a las plataformas dentro de la política audiovisual, existen debates, reclamos e incluso proyectos legislativos. Incluso podría especularse con una actualización coherente con la trayectoria del país en la materia: la “Ley de cine” fue actualizada en 1994 para abarcar al conjunto de las “artes audiovisuales” (Raffo, 2019; Marino, 2017; Getino, 1998), a partir de lo cual el INCAA comenzó a recibir fondos —adicionales a los ya aplicados sobre las entradas de cine— provenientes de un impuesto al alquiler y venta de copias físicas (originalmente, VHS) y un porcentaje de lo recaudado por la autoridad de aplicación de los servicios de radiodifusión (COMFER, luego AFSCA, actualmente ENACOM).

En 2017 se aprobó una reforma tributaria (Ley 27.430) que incorpora al conjunto de los servicios digitales —entre los cuales se encuentran las plataformas— en la nor-

9 <https://www.programaibermedia.com/nuestras-convocatorias/>

mativa del Impuesto al Valor Agregado (Vadell y Aued, 2019; Marino, 2020). Aunque por el momento nada de eso se destina al fomento audiovisual, hay proyectos en estado parlamentario¹⁰ y el presidente del INCAA asumido en 2020, Luis Puenzo, se manifestó explícitamente en dicha dirección:

Hemos hablado lo suficiente sobre la idea de aplicar un impuesto a los abonos a las plataformas en beneficio del Fondo de Fomento Audiovisual, de un modo similar al que grava hace décadas a las entradas de cine y su extensión desde el '94 a otras pantallas. (...) Es evidente que el ordenamiento y unificación de los proyectos y leyes vigentes referidas a la producción, distribución y exhibición de las industrias audiovisuales en el territorio nacional, es imperativo. (INCAA, 2020)

Por otro lado, el Estado argentino avanzó por el lado de la ampliación de la oferta con la creación de plataformas públicas: en 2015 se puso en marcha Odeón (luego CineAr Play), producto de un acuerdo entre el INCAA y ARSAT (Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima); mientras que en 2018 se lanzó ContAr, que depende de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública (Jefatura de Gabinete de Ministros). Ambas operan en territorio nacional, ofrecen películas y series y son gratuitas, aunque CineAr Play cobra una entrada a bajo costo para el estreno de algunas películas. Desde 2017, la plataforma del INCAA está disponible también en el exterior, con lo cual se inicia una nueva vía de internacionalización de la producción nacional. La creación de estos servicios es relevante porque amplía el acceso a contenidos diversos producidos en buena medida con financiamiento público, pero no tienen el objetivo de disputar posiciones dominantes. Tampoco podrían. ¿Podrían?

Para construir un ecosistema audiovisual menos concentrado, sin duda, regular es preciso. Por eso, no basta con gravar impositivamente a las grandes plataformas: es necesario inscribirlas en una política que conduzca una estrategia de desarrollo integral del sector audiovisual nacional. Esto también quiere decir que no es suficiente fomentar la producción, además hay que fortalecer su distribución y comercialización.

10 En la Cámara de Diputados se presentó el 4/12/2019 el expediente 5396-D-2019, que busca derivar al INCAA una parte del IVA que AFIP recauda por suscripción a plataformas (“empresas prestadoras de servicios digitales que brinden acceso a obras audiovisuales de ficción o documentales”). De aprobarse, el 21% del IVA se asignaría del siguiente modo: “en un 47.62 %, del valor recaudado al Fondo de Fomento Cinematográfico y en un 52.38 % a la recaudación de los Ingresos Públicos”. Hay por lo menos otros dos proyectos antecedentes que tendrían un efecto práctico muy similar (expedientes 1502-D-2016 y 6103-D-2017). Fuente: Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, Congreso de la Nación Argentina, <https://www.diputados.gov.ar/proyectos/proyecto.jsp?exp=5396-D-2019>

Una política audiovisual acorde al ecosistema audiovisual contemporáneo debe considerar tres desafíos principales asociados a la irrupción de las plataformas.

En primer lugar, las grandes plataformas impulsaron una estrategia de generación de contenidos “originales”. Esto conlleva el riesgo de que las productoras se conviertan en meras empleadas o proveedoras de las plataformas, las cuales se apropian de la propiedad intelectual (IP) de los contenidos y de cualquier beneficio ulterior (*spin off*, secuelas, exhibición en otras pantallas, etc.) a cambio de un único pago fijo. Así lo sintetiza la reconocida productora Vanessa Ragoné:

Nosotros presentamos proyectos y ellos dicen “esto sí, esto no”. Trabajar para las plataformas es otra cosa porque no son nuestros contenidos. Nuestro cine es el lugar donde nosotros decidimos, donde el corte final y copyright son nuestros. Las plataformas implican dar laburo y tener opciones de seguir haciendo cosas, pero son asuntos diferentes. La serie de Diego Maradona es de Amazon, no del que la escribió. Es al revés que con la serie argentina *La chica que limpia*, una historia nuestra que se vendió a HBO para que hagan su versión. Con *Carmel* la rompimos y nos fue bárbaro, pero no es mía. Si quiero mostrarla en un festival u ofrecérsela a la TV Pública para que quien no tenga Netflix pueda verla, no puedo porque el copyright y los derechos son de quien los paga¹¹.

Un segundo desafío está asociado al hecho de que, con el paso de los años, estas empresas comenzaron a estrenar sus películas “originales” directamente en plataformas, lo cual afecta directamente al sector exhibidor tradicional: el circuito de salas. Algunas de las películas de mayor potencial comercial ya no pasan por allí. No obstante, algunos festivales internacionales y parte del propio *star system* de Hollywood traccionan por mantener el lanzamiento *theatrical*¹². Y tampoco hay que descartar que las plataformas

11 <https://www.pagina12.com.ar/347694-las-peliculas-y-series-son-bienes-culturales-ademas-de-fuent>

12 Festivales como el de Cannes impusieron el requisito de que las películas que participen de la competencia tienen que haber sido exhibidas en el circuito de salas. Más recientemente, Scarlett Johansson le inició un juicio a Disney por haber lanzado *Black Widow* (Cate Shortland, 2021) simultáneamente en salas y en streaming, lo cual redundó en una caída de los ingresos de la actriz, que por contrato estaban asociados a la venta de entradas. Ante una situación similar, en 2020 el director Christopher Nolan protestó al afirmar que “algunos de los cineastas más importantes de nuestra industria y las estrellas de cine se fueron a la cama la noche anterior pensando que estaban trabajando para el mejor estudio de cine y se despertaron para descubrir que estaban trabajando para el peor servicio de streaming” (<https://www.telam.com.ar/notas/202012/537821-el-cineasta-christopher-nolan-arremetio-contra-el-estudio-warner-bros.html>).

(sobre todo las asociadas históricamente al cine, como Disney) revisen en esta práctica, dado que podrían estar resignando una parte importante de la recaudación de sus *blockbusters*.

Finalmente, para la política pública, el riesgo es que los fondos de fomento se conviertan en subsidios indirectos a estos grandes conglomerados transnacionales. La asistente de dirección Adriana Vior lo define del siguiente modo:

Nos planteamos llegar a acuerdos sobre cómo debe ser el nuevo plan de fomento cinematográfico o audiovisual si (...) el 10% del IVA que ya tributan las OTT's se deriva al fondo de fomento. Creemos que de incluir la producción de series debe ser en un formato federal que dé lugar a las historias que allí surjan (...). No queremos hacer servicios de producción para Netflix o HBO; más allá de que obviamente no nos oponemos a estas producciones, estamos convencidos que estas no deben hacerse con los recursos del Estado.¹³

La pregunta inevitable es: ¿qué hacer? Cualquiera sea la respuesta, habrá que seguir de cerca la implementación de políticas y los reajustes en las estrategias de las plataformas, en el contexto de un mercado que se muestra sumamente dinámico y en auge.

En suma, la regulación de las plataformas debe considerar aspectos económicos y culturales, los cuales sólo a fines analíticos pueden ser considerados por separado. Porque lo que está en juego no se mide sólo en el déficit de la balanza comercial, sino también en la fortaleza del sector audiovisual y, en un sentido más amplio, en la representación diversa de voces, colores, historias e identidades locales.

Reflexiones finales

La trayectoria de Netflix es sintomática de la conformación de un mercado de plataformas de streaming audiovisual que tiene alcance global. Si bien la oferta creció en cantidad y diversidad, los principales jugadores tienen el mismo origen nacional. Esta situación ha despertado en distintas regiones la necesidad de desarrollar un modelo normativo que permita proteger y promover sus industrias audiovisuales, tanto por motivos culturales como económicos.

13 <https://www.pagina12.com.ar/280645-piden-que-se-derive-al-cine-argentino-un-10-del-iva-del-stre>

Se señaló también que este despliegue global no es homogéneo. Desde la perspectiva de las empresas más grandes, indudablemente algunas regiones son más atractivas que otras por su tamaño de mercado y por su nivel de ingresos. Ahora bien, las regiones no se limitan a consumir plataformas norteamericanas: algunas desarrollaron infraestructuras y servicios propios, acompañadas de esquemas regulatorios más o menos virtuosos. Lo cierto es que comienzan a avizorarse experiencias que pueden ser consideradas modélicas por muchos otros países y regiones.

En Latinoamérica no existe todavía un esquema común, incluso muchos países no han desarrollado una estrategia. El caso argentino mostró que hay plataformas públicas, hay intenciones de regular, pero la cuestión parece estar lejos de ser resuelta. Esto es especialmente preocupante en algunos países como Argentina, Brasil y México, que en las últimas décadas se convirtieron en grandes productores de largometrajes y otros contenidos audiovisuales. Los desafíos que deben afrontar no son menores, ya que afectan su sustentabilidad.

Por otro lado, parece clara la inconveniencia de desarrollar una estrategia “a medida” (a favor) de las plataformas. Algunos países comenzaron a implementar políticas de incentivos fiscales —compitiendo entre sí—, en un juego de suma cero para la región, que sólo consigue abaratar los costos de las empresas más concentradas. Además, estas empresas se apropian de la propiedad intelectual sobre los contenidos y adquieren cada vez más un mayor peso sobre la decisión de qué se produce y qué no. En síntesis: está en juego la sustentabilidad económica y también la representación de identidades e historias locales.

Los desafíos que conllevan estas plataformas se insertan en una discusión más amplia sobre la regulación de los flujos culturales internacionales. Es necesario seguir profundizando en este tipo de abordajes que enfatizan la dimensión material y transnacional de profundas transformaciones en los procesos de producción y circulación de sentido.

Bibliografía

- Baladron, M. y Rivero, E. (2018). Regulación de servicios de video a demanda en América Latina. *Avatares de la comunicación y la cultura*. N°16.
- Beceiro, S. y Mejón, A. (2019). La legislación europea sobre contenidos audiovisuales: de la Directiva Televisión sin fronteras a los medios sociales. *Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación*, 6(11), 24-45.

- Böttger, T., Cuadrado, F., Tyson, G., Castro, I., Uhlig, S. (2018). "Open Connect Everywhere: A Glimpse at the Internet Ecosystem Through the Lens of the Netflix CDN". *ACM SIGCOMM Computer Communications Review (CCR)*, 48(1).
- Fernández, J.L. (2021). *Vidas mediáticas. Entre lo masivo y lo individual*. Buenos Aires: La Crujía.
- Fernández, J. L. (2018). *Plataformas mediáticas. Elementos de análisis y diseño de nuevas experiencias*. Buenos Aires: La Crujía.
- García Leiva, M. T. y Albornoz, L. A. (2020). VOD service providers and regulation in the European Union: an audiovisual diversity approach. *International Journal of Cultural Policy*.
- García Canclini, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, México: Ed. Grijalbo.
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Getino, O. (1998). *Cine argentino: entre lo posible y lo deseable*. Buenos Aires: Ciccus.
- González, L. (2021). "El (nuevo) devenir global del cine argentino. Políticas y mercados externos". Tesis para optar al título de Doctor en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- González, L. (2020). "Los 20 años del Programa Ibermedia: consolidación y nuevas dinámicas de cooperación para el cine iberoamericano". *Revista EPTIC*, vol. 22, n° 3. ISSN 1518-2487.
- INCAA (2020). Informe de gestión II. Agosto de 2020. Buenos Aires: INCAA.
- Lobato, Ramón (2019). *Netflix nations: The geography of digital distribution*. NYU Press.
- Loreti, D., y Lozano, L. (2018). En Europa se consigue. Un acercamiento a las nuevas pautas de regulación audiovisual aprobadas por el Parlamento Europeo. *Avatares*, (16).
- Marino, S. (2020). "El cine en el Espacio Audiovisual Ampliado. Dinámicas políticas y de mercado". En: Rosas Mantecón, A. y González, L., *Cines latinoamericanos en circulación: en busca del público perdido*. México: FNCL-UAM.
- Marino, S. (2017). *Políticas de comunicación del sector audiovisual: modelos divergentes, resultados equivalentes. La televisión por cable y el cine en la Argentina (1989-2007)*. Bernal: UNQ.
- Martín-Barbero, J. (1995) "Secularización, desencanto y reencantamiento massmediático". *Pre-Textos. Conversaciones sobre las comunicaciones y sus contextos*. Cali: Programa Editorial Facultad de Artes Integradas, Universidad del Valle.
- Mata, M. (1999) "De la cultura masiva a la cultura mediática". *Diálogos de la comunicación*, n° 56, Lima: FELAFACS.

- Organización Mundial del Comercio (2015). *Estadísticas del comercio internacional 2015*. https://www.wto.org/spanish/res_s/statistics/its2015_s/its15_trade_category_s.htm
- Raffo, Julio (2019). *Ley de fomento y regulación de la actividad cinematográfica comentada*. Buenos Aires: DAC-Treintayseis.
- Srnicsek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Su, W. y Yong Jin, D. (Ed.). (2019). *Asia-Pacific film co-productions: theory, industry and aesthetics*. New York-London: Routledge.
- UNESCO (2019). “Desafíos y asimetrías regulatorias de los servicios audiovisuales en Internet. ¿Qué hacer?”. Cuadernos de Discusión de Comunicación e Información, n° 17. Montevideo: UNESCO.
- UNESCO (2017). 2018 Global Report “Reshaping Cultural Policies”. Paris: UNESCO.
- Vadell, G. y Aued, A. (2019). “La economía digital en el sistema tributario argentino”. En: *Fiscalidad de las criptomonedas y de la economía digital*. Buenos Aires: FCE-UBA-Edicon. 978-987-741-132-4.
- Van Dijck, J. (2016). *La cultura de la conectividad: una historia crítica de las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI Argentina.
- Vlassis, A. (2021). Global online platforms, COVID-19, and culture: The global pandemic, an accelerator towards which direction? *Media, Culture & Society*, 0163443721994537.
- Vlassis, A. (2020). European Union and online platforms in global audiovisual politics and economy: Once Upon a Time in America? *International Communication Gazette*, 1748048520918496.
- Zukerfeld, M. y Califano, B. (2019). “Discutiendo la neutralidad de la red: de los discursos dominantes a las prácticas en contextos periféricos”. *COMMONS, Ciencias Sociales y Comunicación*, Vol 8, n° 1, 5-43.

CANAL ENCUENTRO EN LAS REDES SOCIALES: PRODUCCIÓN Y
CIRCULACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES PÚBLICOS EN FACEBOOK, TWITTER E
INSTAGRAM (2015-2019)

Cecilia Labate (UBA, UCES y USAL) cecilia.labate@gmail.com
Lilia Becker Cantariño (USAL) lilibeckercantarino@gmail.com

Resumen

El presente trabajo indaga sobre la producción de contenido en las redes sociales de Canal Encuentro en el período 2015-2019 con el fin de identificar y caracterizar el proceso de articulación, complementariedad y convivencia de los contenidos elaborados por la emisora para su pantalla (broadcasting) y las ventanas de Internet (webcasting). Se analizan las estrategias digitales de la señal pública en las cuentas oficiales de Facebook, Twitter e Instagram, poniendo el foco en tres aspectos: 1) Formato de las publicaciones, es decir, si incluyen texto y/o recursos digitales como imagen, video e hipervínculos; 2) Características del contenido, que refiere a la información que difunden, si se trata del avance de un capítulo o de la transmisión de una serie/documental (tráiler), la difusión de un capítulo completo o alguna combinación de estos elementos y; 3) Tipo de contenido, que apunta a identificar si es información producida exclusivamente para las redes (nativo) o no, y en caso que sí, si se trata de contenido auxiliar o adaptado, según la categorización de Askwith (2007). Asimismo, se describe la cantidad total de posteos durante los cuatro años analizados y la periodicidad promedio de su publicación.

Para el abordaje del objeto de estudio se seleccionó de una muestra compuesta por las publicaciones realizadas en las redes sobre 20 series y documentales de Canal Encuentro estrenados en los años de análisis. En base a la identificación del universo a estudiar se diseñó una matriz de datos con indicadores de tipo cuantitativos y cualitativos organizados en estos dos grupos de variables o dimensiones que permitieron evaluar las publicaciones de la emisora en las plataformas de Internet.

Los resultados arrojaron que la producción de contenido para las redes sociales de Canal Encuentro se basó más en la redifusión de los contenidos emitidos en la pantalla tradicional que en la producción de contenidos nativos digitales. Se evidenció la preponderancia del formato video en las publicaciones y el predominio de la reproducción del contenido del programa. Cabe mencionar algunas excepciones como las series Los visuales, Sufragistas, Guardianes de la Lengua o Susurro y Altavoz que utilizaron un contenido audiovisual como disparador para generar uno nuevo y exclusivo para la plataforma de Internet.

Esta ponencia es parte de una investigación más amplia titulada “De la divergencia a la convergencia digital en las emisoras estatales: el uso y la gestión de las redes sociales de Canal Encuentro (2015-2019) realizada entre los años 2019 y 2020 en el marco del Instituto de Investigación en Ciencias de la Educación y de la Comunicación de la Universidad del Salvador (USAL).

Palabras clave: Televisión pública; Convergencia digital; Contenido; Redes sociales; Canal Encuentro.

Introducción

En la actualidad, la mayor parte de las actividades en Internet transcurren en las redes sociales (Van Dijck, 2016; Castells, 2013). Su irrupción y masiva implantación como herramienta de intermediación e interactividad fue el germen de una nueva fase, la posmediática, que se caracteriza por una sociedad de servicios muy veloz en la que la personalización, segmentación e interactividad son especificidades propias de esta etapa (Campos Freire, 2013; Sal Paz, 2010). Así es como en pleno auge de la “televisión personalizada” (Monzoncillo, 2011), Neira (2015, p.58) plantea que “la televisión y las redes sociales han formado el matrimonio de convivencia perfecto”. El enorme y constante crecimiento de las redes sociales es una referencia obligada en la que nos situamos. En esta línea, esta ponencia estudia el caso de Canal Encuentro en el proceso de despliegue y complementación de su pantalla tradicional hacia las plataformas de Internet. Específicamente se analiza el uso y la gestión de las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram (webcasting) para la construcción y difusión de contenidos audiovisuales públicos digitales entre 2015 y 2019.

La pregunta-guía que funciona como disparador responde al interés de caracterizar y evaluar cómo es el uso y la gestión de las cuentas oficiales de Canal Encuentro en las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram en el proceso de articulación, complementariedad y convivencia de los contenidos para el broadcasting y el webcasting durante el gobierno de Mauricio Macri.

El objetivo general apunta a caracterizar y evaluar el uso y la gestión que realiza Canal Encuentro de sus plataformas de internet, a través de una descripción de los contenidos audiovisuales digitales en relación al tipo de contenido, la frecuencia de su publicación y las estrategias implementadas para el diseño de contenido nativo digital.

Este estudio es de tipo cualitativo y focaliza en tres variables: 1) Formato de las publicaciones, es decir, si incluyen texto y/o recursos digitales como imagen, video e hipervínculos; 2) Características del contenido, que refiere a la información que difunden, si se trata del avance de un capítulo o de la transmisión de una serie/documental

(tráiler), la difusión de un capítulo completo o alguna combinación de estos elementos y; 3) Tipo de contenido, que apunta a identificar si es información producida exclusivamente para las redes (nativo) o no, y en caso que sí, si se trata de contenido auxiliar o adaptado, según la categorización de Askwith (2007). Asimismo, se describe la cantidad total de posteos durante los cuatro años analizados y la periodicidad promedio de su publicación.

El objeto de estudio responde al interés de indagar en los nuevos modos de intervención estatal que incluyó a la radiodifusión pública en la agenda (Arroyo, Becerra, García Castillejo y Santamaría, 2012; Mastrini, 2013; Labate, 2016) y la emergencia de ventanas multiplataforma de los medios públicos que dieron cuenta del nuevo rol del Estado como emisor en el escenario digital. Su relevancia reside en la necesidad de actualizar los cruces entre las políticas contenido para los medios de propiedad estatal (comúnmente llamados “medios públicos”) (Pasquali, 1991; Fuenzalida, 2000; UNESCO, 2012) y las condiciones tecnológicas de la convergencia.

Este estudio es parte de una investigación mayor titulada “De la divergencia a la convergencia digital en las emisoras estatales: el uso y la gestión de las redes sociales de Canal Encuentro (2015-2019)” realizada en el período 2019-2020 por un equipo de investigadores de la Universidad del Salvador (USAL).

Enfoque metodológico

Esta ponencia tiene un alcance exploratorio y descriptivo (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Lucio Batista, 2010) puesto que intenta plasmar un estado de la cuestión sobre el uso y la gestión de las redes sociales para la construcción y difusión de contenidos audiovisuales de Canal Encuentro en Facebook, Twitter e Instagram, un tema novedoso entendiendo que se trata de un proceso que se construye y piensa en simultáneo. La elección de estas tres redes obedece al peso ascendente que tienen en la vida cotidiana y que vivieron una explosión en la cantidad de usuarios en la última década¹ (Van Dijck, 2016).

Se trabajó con fuentes secundarias, basadas en informes de la emisora estatal y en las publicaciones de sus cuentas oficiales en las redes.

A fin de alcanzar los objetivos y dar respuesta a los interrogantes propuestos, se identificaron la totalidad de los posteos realizados en las plataformas de redes sociales sobre 20 series y/o documentales estrenadas por Canal Encuentro en 2016, 2017, 2018

1 En este trabajo se decidió excluir del estudio a YouTube debido a que las publicaciones de Encuentro en esta red social se componen de reproducciones de capítulos enteros o fragmentos de los mismos.

y 2019. La muestra seleccionada funciona como un caso testigo que, a manera ilustrativa, permite visibilizar una intencionalidad en la estrategia digital en las redes sociales del Canal Encuentro. Se efectuó un diseño muestral de tipo intencional no probabilístico, tomando como criterios de selección, en todos los casos: 1) el año de publicación del programa; 2) la presencia del programa en las tres redes sociales; 3) el criterio de relevancia digital determinada por los trabajadores de Canal Encuentro.

Siguiendo la metodología de análisis de contenido (Aruguete, 2012), la técnica utilizada consistió en la recolección de datos para realizar un seguimiento permanente de la actividad registrada en las redes sociales de las series y los documentales seleccionados desde el 10 de diciembre de 2015 hasta el 10 de diciembre de 2019. En total se relevaron 3.118 posts: 753 de Facebook, 1.984 de Twitter y 381 de Instagram.

El punto de partida de la investigación fue el diseño de una matriz de datos compuesta de tres indicadores de tipo cuantitativos y cualitativos organizados en dos grupos de variables o dimensiones de análisis que permitieron evaluar las publicaciones de la emisora en las plataformas de Internet. Se toma como base las categorías propuestas por Askwith (2007) para construir las siguientes variables:

1. Formato de la publicación: si incluye sólo texto o además recursos multimedia como foto(s), video(s) y/o hipervínculo(s).
2. Características del contenido: refiere a la información que difunden, si es un avance del capítulo, si es el capítulo completo, un avance de la transmisión de serie o documental o alguna combinación de estos elementos.
3. Tipo de contenido: especifica si el contenido difundido es producido con exclusividad para las redes sociales, es decir, es nativo o no lo es. En caso de ser contenido nativo puede ser Adaptado o Auxiliar:

d. 3.1. Nativo Adaptado: son aquellas nuevas versiones del contenido televisivo elaboradas para las redes sociales ya sea porque el contenido original sufrió algún tipo de manipulación o adaptación para ser repetido o reutilizado en las redes sociales.

e. 3.2. Nativo Auxiliar: es el contenido nativo en su más pura expresión, es decir, aquellas nuevas versiones del contenido televisivo elaboradas para las redes sociales que utilizan los contenidos televisivos como disparador para crear un nuevo contenido.

Se puso el foco en realizar un barrido de la actividad en las redes sociales analizando estas variables en tres etapas: preestreno del programa, durante la transmisión

del programa y en la postransmisión del programa. Por su carácter exploratorio, con la información obtenida se decidió abordarla desde una perspectiva mixta para identificar variables constantes que sólo son posibles en un análisis cultural de producción de contenidos para las redes sociales.

Breve abordaje teórico-conceptual

La televisión pública

El debate sobre los medios de propiedad estatal se inscribe en una discusión más amplia sobre el propio concepto de servicio público que refiere a una serie de supuestos acerca de los objetivos, obligaciones y derechos que deberían mantener. Teniendo en cuenta que las experiencias globales de la radiodifusión pública son tan diversas puesto que han variado a lo largo de la historia y según los contextos políticos, económicos y tecnológicos de cada país, resulta complejo contar con una definición única sobre el servicio público (Mastrini, 2014).

Se identifican dos corrientes teóricas que se aproximaron a los estudios de los servicios públicos: la francesa y la norteamericana. Para la francesa, formalizada a partir de la Revolución de 1789, la disponibilidad de las actividades de interés general no puede ser librada al mercado (porque se muestra deficiente y sin interés para ocuparse) sino que debe estar garantizada por el Estado. Esto no significa que este actor -que se asume como representante jurídico de la Nación- no pueda entregar la gestión a una empresa privada sino que no puede sustraerse de asumir la responsabilidad y el control del servicio, sometiéndola si fuera necesario a un régimen legal especial. Esta concepción sostiene que los servicios públicos se rigen por cuatro principios básicos que organizan su funcionamiento: igualdad (o universalidad); continuidad; adaptabilidad (o cambio) e; indivisibilidad (Tremblay, 1988). Por su parte, el paradigma norteamericano siguió una vía distinta. Su origen se encuentra en la *common law* británica y utiliza el concepto de “*public utilities*” que según su traducción, se lo entiende como “servicios públicos” que no generan rentabilidad al prestador como sí ocurre con otro tipo de servicios. Esta doctrina no implica la obligatoriedad de la propiedad estatal sino que pone el foco en las obligaciones del sector privado más que en el rol del Estado, quién se limita a asignar un ente de control y/o regulación para fijar las condiciones (de inversiones y tarifas) en las que operarán los prestadores.

En América latina, la corriente teórica de la sociopolítica de las comunicaciones, surgida en la década del 60, afirma que un servicio público de radiodifusión debe contar con una doble independencia (Pasquali, 1991). Por un lado, podemos conjeturar que esto supone un despegue tanto de los intereses del gobierno como de las presiones políticas partidarias puesto que si la información provista por el medio público está influenciada por algún sector político o bajo el control total del Estado, contará con menos credibilidad por parte de la audiencia. Por el otro lado, tener autonomía económica implica un financiamiento dado en parte por los fondos del erario público, es decir, del contribuyente, con el fin de representar intereses colectivos y en un menor porcentaje por ingresos dados por el mercado.

Por su parte, Pasquali (1991) expone un decálogo con los requisitos que debe cumplir un servicio de radiodifusión que contribuya a aumentar los niveles de democratización en la sociedad, entre los que se distinguen: ser independiente en los términos anteriormente definidos; participativo para los usuarios; con contenidos de alta calidad; que represente la diversidad cultural; que preste una cobertura territorial total garantizando que el servicio se distribuya entre todos los contribuyentes bajo las mismas condiciones y; que disponga de una infraestructura modelo que esté a la vanguardia del progreso tecnológico.

Del broadcasting al webcasting

Por oposición a la “paleotelevisión”, ya en 1983 Eco definía a la “neotelevisión” con la irrupción de la televisión privada en Europa y la aparición de las primeras formas de interactividad, en la que el espectador dejaba de ser pasivo para comenzar a tener un rol activo.

La integración entre la televisión e Internet no tardó en llegar. “Internet irá hacia la televisión, en contra de lo que hace años se daba por hecho: que la televisión iría hacia el ordenador” (Monzoncillo, 2011, p. 62). En esta línea, la convergencia de medios dio lugar a nuevas formas divertirse, informarse y comunicarse. Los productores de contenido lanzaron estrategias multisoprote para la distribución de contenidos adaptados a todos los dispositivos y terminales. Por su parte, los consumidores de televisión se acostumbraron a una cultura basada en la demanda.

La combinación con la lógica del “always on” rompió la vieja lógica del flujo de la televisión multicanal, determinando el surgimiento de nuevos contenidos que fomentan una experiencia inmediata y casi a la carta. Así con los años, las transformaciones tecnológicas provocaron nuevas realidades televisivas mucho más complejas puesto que el pasaje del broadcasting o televisión masiva al narrowcasting o televisión fragmentada implicó diversas mutaciones. Entre ellas, las nuevas formas de producción-distribu-

ción-consumo de los contenidos audiovisuales como resultado de la emergencia de nuevas ventanas multimediales. Tal como plantea Alonso López (2015), todas ellas tienen un denominador común: son modos de hacer y ver televisión.

Las nuevas ventanas digitales son espacios que transforman el vínculo comunicacional desde diversas perspectivas: la territorialidad del acceso a la comunicación pública, que se extiende a todo el mundo; la temporalidad de la disponibilidad para el acceso a la comunicación, que pasa de la condición efímera y lineal de la pantalla de televisión a su multitemporalidad; las tecnologías de vanguardia para la creación de plataformas comunicacionales complejas y; el protagonismo en la comunicación pública que pasa de estar concentrada en el canal de televisión a compartirse con la ciudadanía, habilitando un diálogo inherente a lo público (TV Pública, 2016).

Esta idea de convergencia tiende al quiebre de la unidireccionalidad televisiva, permitiendo que todos –niños, jóvenes y adultos– se conviertan en productores de contenidos. Tal como resalta Monzoncillo (2011), estamos frente a un nuevo equilibrio entre las nuevas y viejas formas de comunicarnos y socializar, en el cual el referente son las redes sociales.

Las redes sociales ofrecen a los usuarios la posibilidad de acción e interacción que implica un nuevo desafío para la gestión comunicativa de los contenidos audiovisuales, que hasta el momento se caracterizaba por una recepción pasiva. Para ello, se requiere conocer en profundidad las potencialidades de cada medio y crear o adaptar la comunicación a dichas posibilidades. Los comentarios publicados en las redes sociales permiten alternar la figura del emisor y el receptor, generando informaciones que, según la estrategia aplicada, puede retroalimentar, enriquecer, e incluso formar parte de la propia programación. En la relación entre televisión y redes sociales, “el mensaje se mantiene en construcción permanente, y los públicos, tienen la oportunidad de participar como sujetos de la acción” (Freitas y Castro, 2010, 29).

Análisis de los resultados

Si bien Canal Encuentro comenzó sus emisiones en el año 2007, su desembarco en las redes sociales ocurrió a partir de 2010. La primera cuenta oficial fue la de Facebook, abierta en enero de ese año. A los pocos meses, en junio, se creó la cuenta de Twitter y se puso activa desde agosto. Cuatro años después se abrió el perfil en Instagram, en marzo, aunque se comenzó a utilizar en mayo. Con las redes sociales se buscó interactuar, compartir y comunicar los estrenos de la emisora estatal a la audiencia en particular y a la comunidad en general.

Facebook

En primer lugar, se relevó la cantidad de publicaciones, organizadas por el año de emisión y si estaba en el aire o no en ese momento, dando un total de 753 posteos publicados en los cuatro años de análisis.

Al analizar el formato de las publicaciones, se estudió si los posteos tenían como recurso el uso de texto solamente, texto y foto(s) o texto y video. El formato predominante fue el video, entre el 85 y el 93 por ciento de los casos, según la etapa de preestreno, estreno o postestreno. Esto se mantuvo constante a lo largo del período abordado, como así también se nota una duplicación del video entre 2016 y 2019. Le siguen en orden la imagen y el texto solo, respectivamente. Un detalle a resaltar es que los videos e imágenes utilizados no presentaban fecha ni hora de emisión.

La utilización de hipervínculos como recurso multimedial fue muy baja en todo el período analizado, con un pequeño pico en el año 2017.

Además de los recursos multimediales e hipertextuales utilizados, resulta importante identificar qué tipo de contenido incluyen los posteos. Tanto si se trata de información referida a avances de capítulos próximos a estrenarse, a la mera difusión del contenido audiovisual en espejo con la programación de la señal de televisión o a un anuncio sobre la transmisión del programa completo.

La mayoría de las publicaciones aludían al estreno y la promoción de cada capítulo durante la etapa de transmisión de la temporada y, en menor medida a la difusión de la transmisión de la serie y/o documental completo, tanto antes de su estreno como una vez finalizado y mientras transcurría la repetición del programa. Referente al contenido multimedia, durante el preestreno se promocionaba la transmisión, en el estreno, el programa y en el posestreno, ambos.

Con respecto a los videos e imágenes pudimos constatar que no hubo una gran producción. Se solía utilizar micros cortos, de un minuto o dos como máximo de duración, para promocionar cada capítulo y otro para la transmisión. E incluso, se daba una combinación de ambos, es decir a veces se promocionaba la transmisión en el texto y el video era un adelanto de capítulo o al revés. Es pertinente observar que también se subía el episodio completo, que quedaba guardado luego de la emisión por Facebook Live y para el que también se producía una placa de espera hasta que comenzaba la transmisión. En cuanto a las fotos, en su mayoría eran de escenas de las series y/o documentales y algunos flyers. Un detalle que se apreció era la utilización del contenido del programa para recordar en Facebook una efeméride importante. Por ejemplo, por el Día de la Tierra, Día del Agua o el aniversario del voto femenino.

Para evaluar el tipo de contenido, primeramente se clasificó en si el contenido había sido producido de manera exclusiva para las redes, es decir, si era nativo digital, o no lo era. Luego, el contenido nativo se clasificó entre adaptado y auxiliar.

Se corroboró que más del 70 por ciento de los posts no era en base a contenido de producción nativa digital, puesto que la mayoría de los videos subidos a Facebook correspondían a trailers de los programas que, a modo de avance, podían ser difundidos también por la pantalla tradicional. Además, se subían los videos institucionales y las publicaciones sin recursos multimediales, solamente con texto. La mayor cantidad de producción de contenidos nativos se dio entre 2017 y 2018, siendo en 2019 el año en que menos contenido nativo se encontró.

En caso del contenido nativo de tipo “adaptado” se encontraron los videos fragmentados y las imágenes. Una gran parte de ese contenido adaptado eran las placas de espera que se ponían hasta que comenzaba la transmisión por Facebook Live y que promocionaban la serie. Un ejemplo interesante es la serie Susurro y altavoz I, que implementó una estrategia diferente a sus pares en lo referente al contenido adaptado debido a que tomaba un fragmento del capítulo donde se contaba el poema, a modo de videoclip, y se lo utilizaba para promocionar el programa.

En el contenido que podemos llamar nativo “auxiliar” es donde se verificaron las estrategias innovadoras implementadas por la gestión digital de Canal Encuentro, al utilizar un contenido audiovisual como disparador para crear un contenido nuevo en redes sociales. En esta línea, se pueden mencionar un conjunto de series y documentales que produjeron este tipo de contenido.

En primer lugar, Los visuales I: si bien la serie es de 2016, en una publicación en 2017 durante la etapa de postestreno, desde Canal Encuentro innovaron compartiendo un video 360° de una muestra de uno de los artistas e invitaban al usuario a que lo experimentara también mediante la herramienta de YouTube.

En segundo lugar, la serie de 2017, Guardianes de la lengua, fue una de las más creativas en materia de producción de contenido audiovisual nativo. Produjeron contenido auxiliar de dos tipos: mediante videos hechos con dibujos que contaban la historia del capítulo y otros que enseñaban palabras nativas de los pueblos originarios. Este contenido se utilizaba para promocionar el programa, la transmisión y también para las efemérides alusivas a la temática de la serie

En tercer lugar, para el documental Sufragistas se produjeron grabaciones inéditas con unas placas negras que contenían preguntas disparadoras. A continuación, se mostraba la respuesta como una estrategia para llamar la atención de los usuarios.

Twitter

Al igual que con Facebook, se relevó la cantidad de publicaciones realizadas entre 2015 y 2019, se organizaron según el año de emisión y se dividieron en función del momento de la serie o documental, es decir, si estaba al aire o no cuando se realizó el posteo. En total la muestra se compuso de 1.984 publicaciones.

En cuanto a los recursos que incluyeron los posteos, se observó que –debido a las posibilidades de la red social– los formatos de las publicaciones eran imagen, video (que podían ir acompañados de texto) o solo un texto. Durante la etapa de preestreno, había mayoría de publicaciones con video, en un 73 por ciento, seguido por el texto en un 25 por ciento y la foto en un 2 por ciento. Mientras se transmitían las series y documentales, lo que predominó es el formato de solo texto, en el 58 por ciento, seguido por el video en el 24 por ciento y la foto, en el 18 por ciento de los casos. La mayoría de posteos solamente con texto se puede explicar por la cobertura del programa que se hacía los días de estreno. Ya en el posestreno, sigue predominando el solo texto en el 52 por ciento, seguido por el video en el 42 por ciento y la foto en el 6 por ciento de las publicaciones.

Al analizar las publicaciones según el año de emisión de la serie o documental, se observa en lo referente al formato, una paulatina reducción del solo texto y una mayor utilización del video para promocionar las producciones.

La utilización de hipervínculos como recurso fue baja en el período analizado, donde más se encontraron links es en la etapa de preestreno, en un 25 por ciento de los casos. Durante el estreno ocupó un 24 por ciento y ya en el posestreno, un 9. Anualmente, se observó una caída en el uso de los hipervínculos. Al comienzo del período analizado se utilizaban para redirigir a Facebook, YouTube, Spotify, páginas Web, principalmente, pero en 2019 era muy infrecuente.

Concerniente al contenido, al igual que en Facebook, se verificó poca producción cualitativa del texto, que se caracterizó por ser citas extraídas del programa u oraciones cortas sobre el capítulo muchas veces repetidas o con pocos cambios. Se evidenció que durante el preestreno, se comunicaba la producción en sí, la serie o el documental. En cambio, en el período de transmisión se promocionaba el capítulo. Sin embargo, durante el posestreno, se encontraba una combinación de promoción de la transmisión, del programa (gran parte) y de noticias institucionales. Estas últimas solían ser de concursos y premios que ganó el canal o la productora que coprodujo el programa. Además, esta promoción solía estar acompañada por menciones con # o @ a los actores, organismos estatales, productoras, etc. Cabe destacar que se utilizó el contenido del programa para recordar efemérides también. Por ejemplo, por el Día de la Tierra, del Agua, aniversario del voto femenino, etc.

La mayoría de las publicaciones aludían al estreno y la promoción de cada capítulo y en menor medida a la difusión de la transmisión de la serie y/o documental completo. Durante el preestreno se promocionaba mayormente la transmisión mientras que en el estreno, el programa y en el posestreno, ambos. Con respecto a los videos e imágenes se pudo observar que no hay una gran producción. Era frecuente la utilización de videos cortos, de un minuto o dos como máximo de duración, para promocionar cada capítulo o la transmisión y las fotos muchas veces eran capturas de pantalla del programa o flyers.

Al diferenciar el contenido creado de manera exclusiva para las redes del que no, se clasificó el contenido nativo adaptado y auxiliar siguiendo a Askwith (2007) y se observó que más del 80 por ciento de los tweets no era contenido nativo, debido a estar conformados por solo texto y videos que correspondían a trailers de los programas o videos institucionales que podían ser difundidos por la pantalla. La cantidad de contenido adaptado fue muy baja también, representó un 17 por ciento del total e infrecuente hasta ya no haber en el último año. Estos eran videos fragmentados e imágenes. En cuanto al contenido auxiliar, hubo solo un 2 por ciento, publicado en 2017 mayormente, que eran videos que explayaban la temática de la serie. Sin embargo, resulta importante mencionar el ejemplo de Susurro y altavoz I como contenido adaptado, donde utilizaban capturas de pantalla y fragmentos del programa para crear contenido para la difusión.

En lo referente al contenido auxiliar, se puede mencionar Guardianes de la lengua que generó videos donde explicaba la historia de la comunidad nativa y en otros enseñaba sus palabras y Encuentro en la cúpula I, que subió videos de los músicos saludando a los usuarios.

Instagram

El perfil en Instagram de Canal Encuentro se pensó “como un espacio alternativo en el cúmulo de redes, que privilegia los ciclos de cine y documentales, rarezas fotográficas o material de archivo”, según explica el Informe de gestión del área Convergencia de 2015 (Canal Encuentro, 2015). El objetivo era acompañar la pantalla, sobre todo, en las programaciones de efemérides y estrenos.

Pasando a su análisis, debemos recalcar que el total de las publicaciones realizadas en Instagram en el período 2015-2019 sobre las 20 series y/o documentales analizados es de 381, un 50 por ciento menos que Facebook y un 80 por ciento menos que Twitter. A pesar de que el informe sostiene que la cuenta “presenta los estrenos con antelación publicando fotos de producciones y rodajes”, sólo el 14 por ciento se ubicó en la etapa previa al estreno del programa. La mayoría de las publicaciones se concentró en la etapa de estreno y posestreno (86 por ciento).

Teniendo en cuenta que Instagram tiene como especificidad posteos con imágenes o videos, no se incluyó la categoría sólo texto que se utilizó en el análisis de Facebook y Twitter. De la observación se concluyó que el 83 por ciento de las publicaciones contenían videos y el 17 por ciento, fotos, lo que era esperable teniendo en cuenta que se trata de la red social de un canal de televisión.

Debido a que desde una publicación de Instagram no se puede acceder a otro sitio mediante hipervínculo (sino que los links no anexan el enlace), no es de extrañar que el nivel de hipertextualidad fuera bajo (2 por ciento), reduciéndose su utilización a dar a conocer la página a la que se quiere hacer alusión.

Al igual que en Facebook, el uso de hipervínculos como recurso digital para vincular plataformas fue escaso. Los posts con enlace en los cuatro años suman un total de 32 sobre la base de 381, lo que representa un 10 por ciento.

Como en las redes sociales precedentes y en referencia al tipo de contenido de los posts, se verificó en Instagram una mayor cantidad de publicaciones que difundían los avances del programa, luego los que promocionaban la transmisión de la serie, las noticias institucionales y otros, referidos a efemérides y concursos.

Asimismo, se mantuvo la tendencia a una mayor cantidad de contenido de tipo no nativo digital. Anualmente, se observó la preponderancia y aumento del contenido no nativo, le sigue el contenido nativo adaptado y último el auxiliar. De la totalidad, el 75 por ciento es no nativo, el 19 por ciento adaptado y el 6 por ciento es contenido auxiliar.

El análisis dejó evidencias que había poca producción de contenido nativo auxiliar. El contenido adaptado eran fotos o fragmentos de los capítulos que suelen ser usados para promocionar el programa. Resalta aquí nuevamente el caso de Susurro y altavoz I y II, que subían los poemas del programa al estilo de videoclip.

En lo referente al contenido auxiliar, se puede mencionar el caso de Encuentro en la cúpula I, en donde se postearon grabaciones inéditas de los músicos saludando. También en Guardianes de la lengua, que elaboró videos contando la historia y enseñando palabras de la comunidad y Sufragistas, con grabaciones inéditas de las participantes respondiendo preguntas.

Instagram cuenta con una funcionalidad desde 2017 llamada “Instagram Stories” (Historias de Instagram) que permite la posibilidad de subir videos cortos o fotos que desaparecen luego de 24 horas desde su publicación a menos que sean guardados como “Historias destacadas”, en cuyo caso quedarán en la cuenta del usuario. Esta herramienta se utilizó para cubrir rodajes, linkear a proyectos interactivos y a material audiovisual de larga duración. Por la política de uso de la red, solo se pudieron analizar las que fueron guardadas por el canal. A saber: Presidio: experimento Usuahia; Autosustentables; Artigas, la miniserie; Bróder; Clorofilia; Eva Perón e Historias de adopción; todos ciclos de 2018 y 2019.

Las historias de Instagram de estos programas produjeron contenido auxiliar en su mayoría, con grabaciones de los participantes, escenas del rodaje, preparación, evento de lanzamiento, encuestas, fundamentalmente. En ellas se arrobaba a la productora, los actores, la serie, el canal y demás participantes de haber. Es muy interesante la estrategia que se utilizó para Autosustentables, donde se compartían encuestas relacionadas con la temática para que los usuarios realizaran.

Ubicándolas en las etapas divididas, la gran mayoría de las historias destacadas pertenecen al preestreno. Se podría considerar que es una forma de compensar la falta de publicaciones que promocionan el lanzamiento de las series y documentales.

A modo de cierre

En esta ponencia se buscó analizar el uso y la gestión de las cuentas oficiales de Canal Encuentro en las plataformas de Facebook, Twitter e Instagram a través del estudio de producción de contenidos audiovisuales públicos digitales. En ese sentido y realizando un cruce transversal de las tres redes sociales, se pueden extraer diversas conclusiones preliminares sobre el proceso de articulación, complementariedad y convivencia entre la emisora tradicional y las ventanas de Internet.

Sobre el corpus trabajado entre 2015 y 2019, se publicó un total de 3.118 posteos en las redes sociales de los cuales 753 corresponden a Facebook, 1.984 a Twitter y 381 a Instagram. A la luz de los resultados obtenidos se confirma que Twitter es la red más utilizada en este período, con el 64 por ciento de las publicaciones, en detrimento de Instagram que es la que menos posteó.

En las tres redes sociales se analizó el formato a partir de imagen y video (con o sin texto) y solo texto. Es posible afirmar que el video fue el más utilizado como constante en las redes durante el período, mientras que el solo texto fue muy usado (sobre todo en Twitter) durante los dos primeros años. Además, se registró que se compartía el mismo contenido para las tres redes sociales, ya que no se producía material exclusivo para cada una de ellas.

Luego de haber analizado la gestión de contenidos en las tres redes sociales, cabe preguntarse si las redes se usaron más como plataforma para difundir contenido o para redireccionar hacia donde se encontraba alojada la programación. Basándonos en los números, se podría considerar que en Facebook había una estrategia digital orientada a difundir la programación, mientras que Twitter e Instagram tenían objetivos más informativos y ambos redirigían a otras plataformas, aunque Instagram sin hipervincular. En esta línea, se observó una sinergia entre las tres redes sociales donde a cada una se le atribuía un rol. En el caso de Facebook, se trataba la transmisión del contenido por Facebook Live, en Twitter (al menos durante un período) se hizo la cobertura con información sobre la serie y el capítulo, citas textuales, etc., e Instagram promocionaba los contenidos que se difundían. En los análisis de texto se verificó cómo se buscaba incentivar a los usuarios a participar e incluso migrar a la otra red social. No necesaria-

mente se ponía el hipervínculo hacia Facebook pero se invitaba a ver el programa desde la plataforma.

Analizando el tipo de contenido, se observó en todas las redes baja producción de contenido nativo auxiliar, más allá de unas pocas iniciativas. Mayormente era contenido no nativo, seguido en menor proporción por nativo adaptado, es decir, tomaron el material del programa y lo fragmentaron para utilizarlo en las redes. Además, el material era compartido en las tres plataformas, no había producción exclusiva para cada una, salvo algunas excepciones.

Este trabajo intentó poner el acento no sólo en el diagnóstico de la incorporación de las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram en las políticas de contenido de Canal Encuentro sino también en las estrategias desarrolladas en el uso y la gestión de dichas plataformas de Internet. A partir de lo expuesto se puede afirmar que existe una vinculación directa entre el canal y sus redes sociales con el objetivo de promover una articulación, complementariedad y convivencia entre los contenidos de la pantalla y las ventanas online. Tras la realización de este estudio consideramos que esta sinergia web-televisión se encuadra dentro de una estrategia de comunicación digital que buscó alcanzar mayor presencia en el escenario convergente. Como aspectos positivos se comprobaron las siguientes acciones digitales: la preponderancia del formato video en las publicaciones y el predominio de la reproducción del contenido del programa. Por su parte, como aspectos a mejorar se encuentra un escaso contenido generado exclusivamente para las redes sociales. Además, se evidenció en las redes una función de difusor de los contenidos audiovisuales que se emitían en la pantalla tradicional, en el caso de Facebook, y un rol informativo y de redireccionamiento hacia otras ventanas de difusión (como Facebook Live, YouTube y Cont.ar, entre otros), en los casos de Twitter e Instagram, aunque este último sin utilización de enlaces.

Referencias bibliográficas

- Alonso López, N. (2015). "Del broadcasting al webcasting, evolución del consumo televisivo en España desde el encendido digital", tesis de la Universidad de Vale. Disponible en: <https://roderic.uv.es/handle/10550/50157>
- Arroyo, L., Becerra, M., García Castillejo, A. y Santamaría O. (2012). *Cajas Mágicas. El renacimiento de la televisión pública en América Latina*. Tecnos, Madrid.
- Aruguete, N. (2012). *Teorías de la opinión pública y de construcción de agenda*, Universidad Nacional de Quilmes. Cap. 6

- Aswith, I. (2007). Television-20-reconceptualizing-tv-as-an-engagement-medium. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/38001583_Television_20_reconceptualizing_TV_as_an_engagement_medium
- Campos Freire, F. (2013). “El futuro de la TV europea es híbrido, convergente y cada vez menos público”, en Revista *Latina de Comunicación Social*, 68. La Laguna (Tenerife). Universidad de La Laguna, 89-118. Recuperado de: http://www.revistalatinacs.org/068/paper/970_Santiago/04_Campos.html
- Canal Encuentro (2015). “Informe de gestión. Convergencia. Redes sociales + Web + Proyectos interactivos”.
- Castells, M. (2013). “El impacto de Internet en la sociedad: una perspectiva global”. University of Southern California, 24. Disponible En <https://www.bbvaopenmind.com/wp-content/uploads/2014/03/BBVA-Comunicaci%C3%B3n-Cultura-Manuel-Castells-El-impacto-de-internet-en-la-sociedad-una-perspectiva-global.pdf>
- Freitas, C. y Castro, C. (2010). “Narrativas audiovisuales y tecnologías interactivas”, en Revista *Estudios Culturales*, Nro 5. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3739970>
- Fuenzalida, V. (2000). *La Televisión Pública en América latina. Reforma o privatización*, Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile.
- Garnham, N. (1990). *Capitalism and communication: global culture and the economics of information*, Sage Publications, Londres.
- Hernández Sampieri, R. et al. (2010). *Metodología de la investigación*, Mc Graw-Hill, México.
- Labate, C. (2016). “La TV Pública es el canal que nunca se ve. Estudio de las políticas de comunicación para Canal 7 de Argentina y TV Brasil (2003-2011)”, tesis de maestría, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires. Recuperado de: https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/281/TM_2017_labate_001.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mastrini, G. (2013). “Medios públicos y derecho a la comunicación” en Mastrini, G., Bizberge, A. & De Charras, D. (eds.) *Las políticas de comunicación en el siglo XXI*, La Crujía, Buenos Aires.
- Monzoncillo, J. M. (2011). “Las nuevas televisiones: personalización e individualización”, en *La televisión etiquetada. Nuevas audiencias y nuevos negocios*, Madrid, Planeta. Recuperado de: https://mediaandentertainmentobservatory.files.wordpress.com/2012/04/la_television_etiquetada.pdf
- Neira, E. (2015). *La otra pantalla. Redes sociales, móviles y la nueva televisión*. Editorial UOC, Barcelona.

- Pasquali, A. (1991). “¿Qué es una radiodifusión de servicio público?”, en *El orden reina*, Monte Ávila Ed., Caracas.
- Sal Paz, J. (2010). “Delimitación conceptual de la unidad terminológica ‘nuevos medios’ en el ámbito de la cibercultura”, revista *Texto Livre*, vol. 3, N° 2. Recuperado de: <http://periodicos.letras.ufmg.br/index.php/textolivre/article/view/64>
- Tremblay, G. (1988). “La noción de servicio público”, en revista *Telos*, número 11, junio-agosto, Madrid, pp. 57-63.
- UNESCO (2012): “Indicadores de calidad de las emisoras públicas, evaluación contemporánea”, UNESCO, Montevideo. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002166/216616s.pdf>
- Van Dijck, J. (2016). *La cultura de la conectividad: Una historia crítica de las redes sociales*. Capítulo 8 “El ecosistema de los medios conectivos: ¿atrapados, cercados, sin salida?” 1ª ed. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, disponible en http://catedratos.com.ar/media/La-cultura-de-la-conectividad_-Jose-Van-Dijck.pdf

MECANISMOS Y POLÍTICAS ESPECÍFICAS PARA PROMOVER PRODUCCIÓN NACIONAL EN LOS OTT AUDIOVISUALES. EL CASO ARGENTINA

Santiago Marino (UNQ-UBA-Observacom)

1. Introducción

Los sectores que componen el Espacio Audiovisual Ampliado (EAA) de las industrias culturales atraviesan procesos de transformación significativos. La tecnología cambia lógicas de producción, de distribución y de consumos. Se ponen en duda modelos de negocios tradicionales a la vez que se demora la consolidación de nuevas formas sustentables. Mientras tanto, la era de la comunicación móvil multiplica pantallas, ventanas y plataformas por las cuales acceder a contenidos. La televisión abierta y de pago, por cable o satélite, es afectada por esos cambios de lógicas en el hogar y en los dispositivos móviles. También el Cine, donde aún es posible pensar en múltiples ventanas de exhibición y comercialización (alquiler o compras en formatos web, televisión de pago, televisión abierta, servicios por streaming y a demanda).

La configuración del EAA es comprendida a partir del surgimiento y expansión de tecnologías que rompen inercias y formas de organización productivas y de consumo en las distintas industrias culturales (Marino, 2016). Es integrado por los sectores del Cine, la Televisión (abierta y de pago, analógica y digital) y los servicios de distribución de contenidos audiovisuales online y la radio (AM, FM y en sus versiones en línea de programación por parilla y experiencias de podcasting).

Las diferentes modalidades –de pago o gratuitas– de distribución y exhibición de contenidos audiovisuales en la web se consolidan, generan mutaciones en los modos tradicionales de consumo y todavía quedan fuera de la ley y de la reglamentación impositiva. Por su parte, otros gigantes de la red (Youtube y Facebook) lanzan sus propuestas para competir en el mercado audiovisual ampliado.

Por su parte, si se pone el foco en la oferta de contenidos, se encuentra un mercado que puede ser distinguido por tecnología, regulación y hasta por tipo de propiedad. Hay múltiples actores que cobran por prestar servicios de distribución y/o exhibición (sin excluir la producción, aunque tampoco la garantizan) de series, películas y documentales. Y existe uno muy particular, pues está operado por el Estado.

Uno de los dilemas que este proceso genera es que, por un lado, se pone en crisis el conjunto de elementos con los que los estados administran, ejecutan y regulan el sistema

de medios. Con el audiovisual como el principal. Por otro lado, se aceleran tendencias que consolidan la mediación del pago (directo o indirecto, o de algunos servicios) entre los contenidos y la ciudadanía en tanto que audiencia.

Es por ello que se instala en la agenda la necesidad de discutir mecanismos y políticas específicas para promover producción nacional en los operadores audiovisuales en internet, eso jugadores pujantes del sistema audiovisual actual, que operan en muchos casos todavía por fuera de las regulaciones y obligaciones, tanto impositivas como de cuotas de contenidos y generación y exhibición de historias locales.

En este contexto, se entiende necesario trabajar con una concepción amplia e inclusiva que permita identificar a los “servicios de comunicación audiovisual” como son aquellos ofrecidos por empresas u organizaciones comerciales y no comerciales cuya finalidad principal consiste en ofrecer programas y contenidos al público en general, bajo la responsabilidad editorial del prestador o prestadora, con objeto de informar, entretener o educar, a través de distribuciones lineales y no lineales, con programación o a demanda de usuarios, usuarias y consumidores. Esto incluye a los jugadores que ofrecen esos servicios montados en la red y con consumo a demanda, y que operativamente serán conceptualizados como “Over the Top” (OTT) dada su sigla en inglés (Páez Triviño, 2016).

Este trabajo tiene como objetivo identificar esa situación y proponer herramientas para las actualizaciones normativas. Una batería de aspectos que permitan pensar en cómo trasladar apoyos consolidados y existentes de las formas tradicionales a esos jugadores que hoy captan la atención de las audiencias.

Para ello en primer lugar, se ofrece una descripción por la regulación de los sistemas tradicionales en Argentina. Y se da cuenta de las modificaciones recientes, que caracterizan la situación. Enseguida, se describe la configuración del mercado y la oferta, con la inclusión del Estado como jugador. Luego se sistematizan de modo comparativo las acciones implementadas por diferentes países y regiones en relación a esta cuestión y las reacciones de diferentes sectores. El texto culmina con un apartado que proyecta algunas propuestas para promover producción nacional en los OTT audiovisuales

2. Políticas y regulación del sector tradicional

El período reciente de gestión de gobierno en Argentina reconfiguró el corazón de la regulación del sistema de medios. El Estado se vio desdibujado como productor y distribuidor de contenidos para TV (Obitel, 2019), rasgo que se había constituido como relevante hasta 2015. Aunque algunas políticas (como las del sector del Cine) continuaron, a pesar de rediseños estéticos y de modelos de gestión.

Al poner el foco en las modificaciones específicas en relación al EAA, las medidas implementadas desde diciembre de 2015 en Argentina son una serie de decretos y resoluciones que favorecen los intereses del mercado, mantienen en segundo plano al sector sin fines de lucro y no contemplan la concentración de la propiedad como un problema (Mastrini y Becerra, 2017).

El EAA opera entre la regulación que no se logra articular y los movimientos de un mercado que intenta acomodarse a los modelos de negocio que la tecnología habilita. Mediante la sanción del Decreto 267/15 se desactivaron los límites a la concentración de la propiedad y a la propiedad cruzada. Ese esquema eliminó la prohibición –nunca cumplida– de que operadores de TV abierta y de pago pudieran estar en las mismas manos. Luego se estableció que la TV por Cable –principal sistema de distribución paga de contenidos audiovisuales al hogar, de larga tradición en el país (Marino, 2017)– saliera de la órbita de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26522/09.

En 2017 con el Decreto 1340 la gestión Cambiemos se propuso un camino hacia la oferta convergente de servicios. Definió entonces que las empresas de telecomunicaciones quedarían habilitadas a ofrecer TV de pago (por cable, con tendido de fibra óptica, pero no por satélite) desde enero de 2018 en ciudades con más de 80.000 habitantes. A su vez, habilitó al Grupo Clarín ofrecer servicios de telefonía móvil con 3G y 4G y a los operadores de TV satelital (DirecTV) a brindar internet, algo que ya hacía en condiciones legales precarias.

Además, se avanzó en la configuración impositiva para los jugadores todavía no alcanzados por la regulación. En ese marco la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) decidió que los servicios digitales quedarán alcanzados por el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Mediante el Decreto 354/18 se definió que los servicios digitales resulten alcanzados por la exigencia de tributar en el país el IVA partir del 13 de junio de 2018.

Finalmente, esa gestión culminó sin cumplir su promesa de actualizar la regulación y dejó un descalabro regulatorio incongruente. Ese contexto no varió demasiado durante el primer año de la administración de Alberto Fernández. Pero una medida se desatacó: el DNU 690 de agosto de 2020 avanzó en definiciones sobre la prestación de los servicios de Internet, Telefonía Móvil y TV paga. Su reglamentación permanece en discusión hacia el final de año.

2. 1. El cine y su política de estado

El sector cinematográfico posee una peculiaridad en Argentina: cuenta con una política pública de largo plazo que establece mecanismos de estímulo y protección a la producción local. Esto ha sido sostenido más allá de cambios de gobierno y de la gestión estatal. Su legitimidad es amplia y su permanencia parece indiscutible a pesar de lo des-

parejo de sus resultados, del paso del tiempo y de la necesidad de repensar algunas de sus líneas. Pero resulta necesario optimizar el uso de sus recursos y ampliar las condiciones de acceso de los ciudadanos ya que este tipo de contenidos es fundamental en la construcción de identidades culturales nacionales (Marino, 2017).

La producción cinematográfica es una actividad subsidiada y funciona con un sistema de créditos y subvenciones que resultan indispensables para su realización. La reforma en 1994 de la Ley de Fomento de la Actividad Cinematográfica Nacional 24377 habilitó una política todavía vigente. Ese tipo de ayuda es necesaria porque las inversiones casi nunca se recuperan mediante la venta de entradas y otros ingresos.

El apoyo que ostenta este desarrollo está basado en la combinación de una serie de factores: la existencia de un campo productivo muy extendido con mucha fuerza laboral involucrada, el beneficio que obtienen las productoras nacionales por el fomento y el que alcanzan las distribuidoras y las exhibidoras que no ven afectados sus negocios más allá de las obligaciones de exhibir filmes nacionales y mantener cuotas de pantalla local.

Durante el período posterior a la devaluación de la moneda en Argentina –en febrero de 2002– se aplicaron algunos cambios significativos, como el desarrollo de líneas de fomento del cine documental político. Pero la más relevante fue la decisión de obligar a las distribuidoras extranjeras a negociar con películas locales. Esta decisión implementada en 2012 todavía está vigente y condiciona la posibilidad de exhibición para los films locales, pero contribuye a la debilidad de empresas locales destinadas a operar en ese eslabón de la cadena.

Con la descripción del marco y la estructura resulta entonces indispensable introducir elementos al debate. La política de cine en Argentina garantiza condiciones de producción local a niveles significativos. Se completa con condiciones algo precarias de estreno y continuidad de los filmes en las salas (Marino, 2017). Y se extiende, mediante los “espacios INCAA”, con el intento de incrementar en las pantallas la presencia del cine en el país. Pero no logra incidir en rasgos estructurales: la distribución y la exhibición están concentradas en manos extranjeras. Y los estrenos nacionales quedan obligados a competir con “tanques” extranjeros en las multi-salas sin difusión ni publicidad. O reducidas a las pantallas del INCAA. Y eso se profundiza en el desarrollo del mercado de OTTs audiovisuales.

3. El mercado, el estado y la oferta

En Argentina el mercado audiovisual configura una oferta con líderes que dominan sus sectores originales y avanzan –a tientas- a otros espacios -los convergentes- en los que intentan domesticar comportamientos de las audiencias (Becerra, Marino y otros, 2020). Y en los que se topan con la dificultad de ver madurar modelos de negocios.

Los casos pueden ser definidos a partir de las siguientes categorías operativas:

- Tradicionales: operadores que se dedican principalmente a la distribución de TV programada-contenidos propios y de terceros- y con grilla de señales, por cable o satélite, gestionadas por organizaciones con y/o sin fines de lucro, de pago y gratuitas.
- Emergentes: operadores que se dedican a la distribución de contenidos audiovisual (series, films, documentales) programados y desprogramados, por Internet, gestionados por agentes comerciales (con modelos de negocio alternativos) y no comerciales, que combinan modelos de ingreso por suscripción y/ publicidad.

En ese marco también participa el Estado como OTT audiovisual. Un operador particular.

Ese es el caso de Cine.Ar. Nacido bajo el nombre de Odeón durante los últimos meses de la gestión de Cristina Fernández, es la dedicada a ofrecer de forma gratuita, online y a demanda, contenidos nacionales: películas, series, documentales y cortos de origen argentino. Su lógica es la de ampliar mecanismos de distribución de contenidos nacionales para democratizar el acceso. Otro de los objetivos era el de federalizar la presencia de contenidos de origen nacional en el cine. Porque la política de espacios INCAA mas no cubre el territorio.

Odeón/Cine.Ar llegó para convivir con plataformas como Netflix o Qubit. No puede competir con ellos por una lógica de escalas y de presencia territorial. Netflix es un gigante mundial y Qubit una plataforma con presencia de contenidos nacionales, que además ofrece la propia plataforma como desarrollo de otras marcas. Odeón fue fruto de un acuerdo entre el INCAA y ARSAT, que desarrolló toda la infraestructura necesaria y hasta creó un área específica de contenidos dentro de su propia organización.

El diseño, el desarrollo, la operación técnica y el mantenimiento de la plataforma se encuentran a cargo de ARSAT S.A., mientras que la selección, puesta a punto y publicación de los contenidos, así como la promoción de la plataforma, es responsabilidad del INCAA, que tiene por objeto la difusión de producciones audiovisuales nacionales, regionales e internacionales, bajo la modalidad de streaming, en todas sus formas y para su acceso a través de distinto tipo de dispositivos.

En materia de pendientes y objetivos futuros, se destaca la necesidad de generar mecanismos para expandir ventanas de distribución y exhibición al mundo. Una de ellas podría materializarse con la expansión de Cine.Ar Internacional. El Catálogo Internacional de Cine.Ar Play cuenta con más de 200 títulos nacionales que se pueden ver en forma gratuita en todo el mundo. En definitiva, esta fórmula quizá contribuya a que crezca el valor simbólico, pero también el material del Espacio Audiovisual Ampliado de capital nacional.

3.1. La concentración como rasgo

Otro aspecto central del actual contexto es la concentración en pocas manos. Como es sabido, este es un rasgo presente históricamente en el sector. Pero resulta significativo cuánto se acelera en la convergencia. Marcas, empresas, modelos de negocio y paradigmas son dominados por gigantes globales. El tiempo de las audiencias y los niveles de facturación que los principales jugadores controlan crece sin frenos. Y los estados chocan con límites diferentes para su regulación. Por un lado, juega el tamaño y la capacidad de los operadores, que parece no encontrar topes. Por el otro, las particularidades de la actividad, que no responde a lógicas tradicionales de producción, distribución y consumo. Pero tampoco a formas de interpelación por parte de leyes, decretos y resoluciones.

En esta línea, durante 2021 se conocieron dos noticias de impacto mundial. Primero AT&T anunció la fusión de *WarnerMedia* con *Discovery INC.* Luego Amazon informó la compra de *Metro Goldiwyn Mayer* (MGM). Dos monstruos grandes que pisarán fuerte.

Con la fusión AT&T conformará una de las bibliotecas de contenido más grandes del mundo. Llegará a casi 200 mil horas de programación a través de diversas marcas: HBO, Warner Bros, Discovery, DC Comics, CNN, Cartoon Network, HGTV, Food Network, Turner Networks, TNT, TBS, Eurosport, Magnolia, TLC, Animal Planet e ID, entre otros. Un nuevo gigante audiovisual.

Figura 1: fusión de WarnerMedia con Discovery INC.



Las razones que llevaron a AT&T a concretar esta operación exponen las dificultades que atravesó la corporación estadounidense de las telecomunicaciones para consolidar una estrategia bimodal: ofrecer contenidos y servicios de conexión. Y habilita a preguntarse sobre cómo las trayectorias de las empresas inciden en la configuración de sus performances en el mercado.

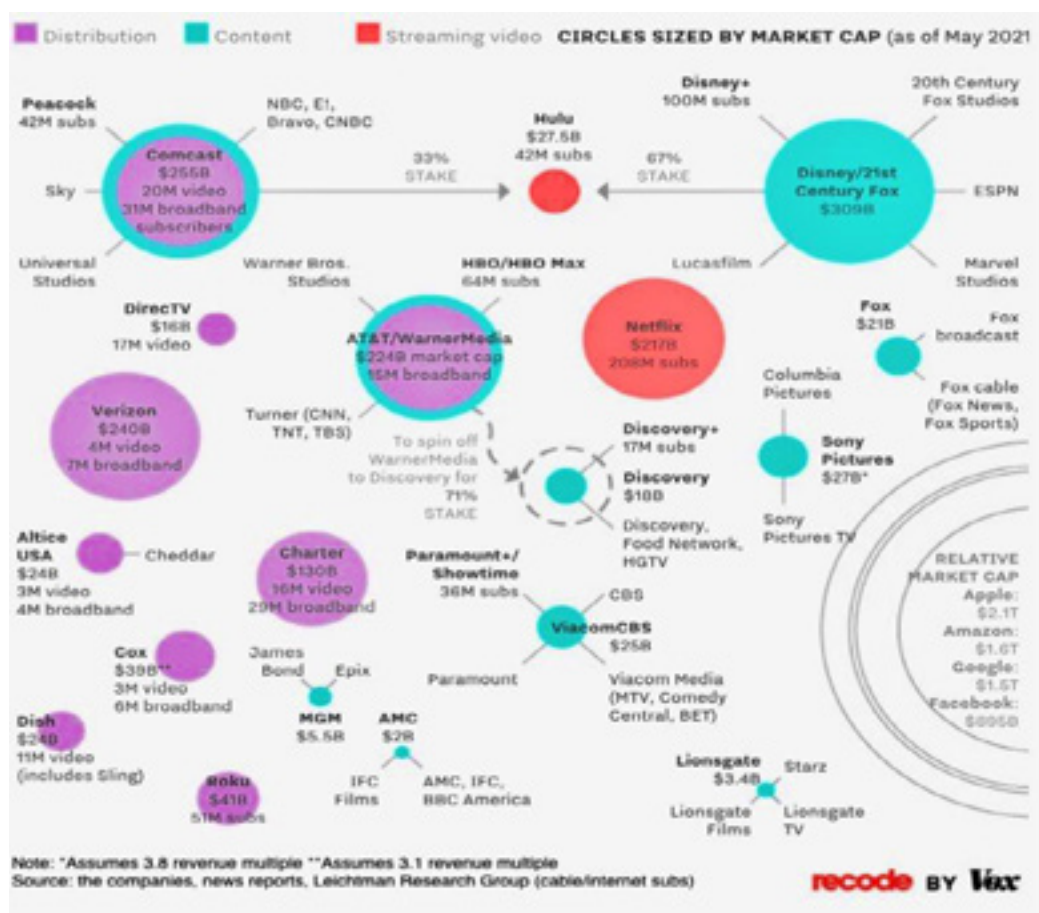
AT&T incorporó *TimeWarner* en 2016, un año después de comprar DirecTV, de la que comenzó a deshacerse a principios de 2021. Carrier explica que esas “compras en su momento se hicieron con el objetivo de integrar verticalmente los negocios de creación y distribución de contenidos. No obstante, sus recientes maniobras implican reconocer que su incursión en el mundo del entretenimiento no sólo ha sido costosa. También ha sido un fracaso. Y en el ínterin, otros rivales como Disney y Amazon fueron ganando terreno.”

Justamente Amazon dio golpe estos días. Anunció que adquirirá *MGMStudios* por un precio de compra de 8.450 millones de dólares. Con esta fusión ampliará su propio catálogo con más 4000 películas, 17.000 programas de televisión (incluidos las súper exitosas *Fargo*, *The Handmaid's Tale* y *Vikings*) Y una marca centenaria del sector audiovisual.

Para Carrier “pesar de un ingreso algo más tardío al negocio del streaming audiovisual, Amazon cuenta con 175 millones de abonados de Prime que consumen su contenido en video. Una cifra no muy distante de los 208 M que tiene Netflix, el líder del mercado. Ambos lejos, por ahora, de los 103 M de abonados a Disney+.”

Así, la configuración del sistema global expone con un nivel de dominio de catálogo (la clave de la oferta), audiencia y capital asombroso.

Figura 2: dominio de catálogo, audiencia y capital



Entre los dominantes del sistema se destaca Disney, que ya opera en Argentina. Es el campeón mundial “peso por peso”, con una dedicación enfocada en la industria de contenidos. Aunque comparte con Comcast el control de un OTT audiovisual como *Hulu* que no es nada despreciable. El paradigma *Netflix* es la marca más potente en el subsector del streaming de video, pero sus competidores crecen y cada vez son más grandes. Mientras que la operación informada en estos días ubica a AT&T junto a Comcast en el distinguido sector de los principales jugadores que combinan contenidos y distribución.

Por otro lado, el mercado audiovisual cuenta desde septiembre en Argentina con una novedad significativa. La gigante global Disney ofrece una nueva plataforma de streaming (Star+). Se monta a sus ventajas competitivas: tamaño + marca + capacidad de producción + derechos exclusivos. Y se distingue de la oferta “complementaria” al consumo de TV Paga (cable o satélite) tradicional, en la que juegan Netflix y sus competidores Amazon Prime, Paramount y hasta Disney Plus. La apuesta será competir con el sistema.

El nuevo paquete incluye películas, series, documentales más programas y acontecimientos deportivos de la cadena ESPN. Eso, en nuestro país, agrega parte de la NBA, el tenis, las ligas de fútbol de Inglaterra, Italia, España, Francia y la Champions League. Resta confirmar cuándo sucederá en Argentina algo que ya tiene fecha en otros países de América Latina: que el paquete de señales de series y películas de *Star Premium* desaparezca de la oferta de operadores de TV Paga. Esa decisión estratégica resultaría del alto impacto para el modelo tradicional de distribución de contenidos audiovisuales al hogar. Y todo ello, claro, sin normativa a la vista.

Star Plus opera en un mercado carente de regulación. En directa competencia con otros actores similares, también de capitales extranjeros, a los que no se les exige producción nacional, empleo local ni aportes a los fondos de fomento. Y es rival, además, de jugadores locales que ofrecen servicios similares, pero están alcanzados por las leyes, como **Cablevisión/Flow** (Grupo Clarín) y **Direc TV** (en proceso de compra por parte del Grupo Wherthein).

Según Enrique Carrier, “se confirma así el temor de los operadores de TV paga”. Este proceso de desintermediación tiene como resultado, por un lado, una ventaja central para el productor y/o dueño de contenidos exclusivos: ya no depende una red específica y única para llegar a sus clientes. Salirse del “cable” (o del satélite, es decir, de quien “empaqueta”) corre al intermediario. Por otro lado, no le permite emanciparse del que brinda el servicio de conexión a Internet. Ese que, dada la concentración -entre otras cosas- en Argentina es en muchas regiones el mismo que antes era “cablero”.

Esa “emancipación” del productor/dueño de los contenidos implica el paso de un tipo de distribución a otro. Es una forma de desintermediación propia de Internet. Así

se modifican las lógicas del negocio. Asoman entonces las preguntas sobre los comportamientos de las audiencias y del Estado. ¿Cuán masiva será la migración hacia ese tipo de operadores en Argentina? ¿Seguirá el Congreso sin regular estos desarrollos centrales para la producción, distribución y recepción de contenidos audiovisuales? ¿Habrá *Cablexit* (salida del histórico y expandido mercado de TV por cable en el país hacia estos nuevos servicios)?

Para Carrier, “en Argentina, con una penetración de la TV paga del orden del 75% de los hogares (...) la TV paga resiste y en los últimos 4 años creció un 3% en suscriptores. No es mucho, pero en el contexto global de la industria, y particularmente en los mercados donde la TV paga está más desarrollada, no es malo. Claro que, al analizar en más detalle las cifras publicadas por el Enacom, las realidades son diversas. Particularmente en el caso de la TV satelital, que entre el 2017 y 2020 perdió un 9% de los suscriptores, o casi 250.000 clientes.”

Esta tendencia mundial de trasladar los consumos info-comunicacionales a Internet parece demorada en el país. Quizá incida, entre otros elementos, la tradición del mercado de TV paga y su extensión territorial (Marino, 2017). Tanto como la falta de infraestructura de internet que sostenga estos consumos. Sin embargo, ya hay en el país casi tanto hogar con banda ancha fija como con TV paga. Sus desarrollos parecen ir de la mano, pues suele la misma empresa la que ofrece ambos servicios.

Figura 3: mercado de TV paga



De acuerdo a los datos del Enacom y Carrier, a los 9,5 millones de hogares con acceso a los dos servicios debe sumarse casi un 10% (850.000) compuesto por los que dejaron de ser clientes para reemplazarlo por Internet (los *cord-cutters*, unos 500.000) y los que nunca lo fueron (*cord-nevers*, estimados en 350.000).

Si a la tradición cultural y a la infructuosa experiencia de consumir contenido sincrónico (que sucede en el momento) vía web se suma la falta de oferta de deportes en los OTTs, quizá algo empiece a cambiar “a partir de mañana”. Habrá que ver cuán sufrible será consumirlos en estas plataformas. Por la calidad de internet, pero también porque la vecindad “grite los goles antes”, por ejemplo.

Será clave que ver cómo (y cuánto) se reorganizan los presupuestos hogareños destinados a este rubro. Tanto como identificar si la emergencia de estos jugadores consolidará una competencia desigual por tamaños, capacidades y contenidos. Pero también por regulaciones que interpelan solo a algunos.

4. Marco comparativo

El análisis del modo en que se discuten y/o implementan instrumentos para aportar al fomento a la producción o de contenidos en diversos medios y plataformas permite identificar que la mayoría de los países se enfoca en el sector audiovisual como tradición. Este sector constata avances más significativos que el resto de las plataformas emergentes.

Ahora bien, en relación a los países de Latinoamérica se encuentra que no hay modelo “latinoamericano” para este fin. Cada país ostenta una serie de rasgos propios, que vinculan por un lado las tradiciones de sus sistemas y por el otro el modo en que transitan (o no) el camino a la regulación convergente.

En materia de producción y exhibición de contenidos locales tampoco resulta posible identificar la existencia de un “paradigma” o modelo correspondiente a esta región. Pero se constata una serie de acciones en cada país. Los debates sobre los nuevos tipos de servicios su carácter disruptivo y la ausencia de legislación que los alcance plantea serios desafíos a los estados. E incluso hasta exhibe cuestionamientos a la propia capacidad de regulación. En cualquier caso, la mayoría avanzó en materia de gravámenes y algunos en establecimiento de cuotas de producción local.

Por un lado, están los países que utilizan IVA para gravar los sistemas digitales prestados por compañías extranjeras en suelo nacional, como Chile, México, Colombia y Argentina. Uruguay lo hace también, pero en el ámbito del Impuesto a la Renta desde 2018. México, por su parte, realizó modificaciones a la ley gravando con el IVA los servicios digitales directos y los que utilizan intermediarios desde julio 2020.

Chile tuvo un intento de gravar estos servicios digitales por medio de un impuesto indirecto, sustitutivo y único similar al de la Unión Europea. Pero era distinta a la recomendación de la OCDE, que propone de gravar estos servicios por medio de la Ley de IVA. Brasil, por su parte, ostenta tres categorías de impuestos —federal, estatal y mu-

nicipal— pero ninguno aborda servicios y productos digitales. Perú y Bolivia aparecen como rezagados.

En términos de cuotas, Colombia definió mediante un decreto¹ que los “proveedores de servicios de video bajo demanda” (VoD) dispongan contenidos audiovisuales de producción local y destinen un espacio para su mayor visibilidad en sus catálogos. La medida resulta un avance porque expresa que los Estados cuentan con capacidades para establecer instrumentos normativos que incluyan a los operadores audiovisuales de distinto tipo -incluso los extranjeros- en la regulación nacional.

Mientras que México tiene en agenda legislativa un proyecto de Decreto para regular los OTTs con el que busca incluir en el cobro del IVA a los operadores de servicios audiovisuales que operen en el país e incorporar cuotas de pantalla de producción local a sus exigencias y obligaciones.

En los casos de los países centrales y Europa se perciben avances mucho más marcados, basados en tradiciones y recorridos vigentes como así también en instituciones regionales con decisión política y gobiernos decididos a dar estas discusiones. En plataformas audiovisuales la regulación en desarrollo es. Muchos países fijan cuotas de catálogo, obligaciones de inversión en producción local y también se agregan aportes por cuota a fondos de fomento en base a ganancias o facturación.

Estas descripciones permiten encontrar casos concretos de avances en el establecimiento de gravámenes y cuotas a los OTTs audiovisuales con criterios que desarticulan planteos que sostienen eventuales “efectos negativos sobre la industria audiovisual local”.

²

Para el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa, los nuevos servicios audiovisuales son “potenciales fuentes de empleo” y “estimulan el crecimiento económico y la inversión”. Por lo cual consideraron que debería existir “una igualdad de condiciones de competencia y un verdadero mercado europeo de servicios de comunicación audiovisual”, respetando principios básicos como “la libre competencia y la igualdad de trato, con objeto de garantizar la transparencia y la previsibilidad de los mercados de los servicios de comunicación audiovisual y reducir las barreras de acceso al mercado.

Eso traduce directamente en acciones concretas de regulación en los países, en pos de consolidar la presencia de contenido regional (se piensa en esos términos, y no únicamente en cuotas “nacionales”) y de establecer gravámenes de acuerdo a los tamaños y los niveles de facturación de los jugadores.

1 Decreto 681 de 21 de mayo de 2020 se modifica el artículo 154 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Disponible en Ver más en <http://revistafibra.info/publican-anteproyecto-la-regulacion-las-comunicaciones-convergentes/>

2 Ver, por ejemplo, en <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/nueva-regla-de-contenido-pega-oferta-de-netflix>

Ese es el caso de Francia, donde los operadores VOD que se dedican a la venta de contenidos, deben invertir el 15% de su facturación anual en la producción de contenidos locales, siendo el 12% para contenido en lengua francesa. Mientras que las de suscripción deben invertir un 26% de su facturación en promocionar producción europea. El 22% de la inversión debe ser para contenidos en lengua francesa. Las obligaciones bajan (entre 21% y 17%) si las películas u obras incluidas superan los tres años desde que se estrenaron. En términos impositivos, tributan el 2% de la facturación anual con una reducción del 66% de esos montos para servicios gratuitos.

También es el caso –más reciente- de España, donde el anteproyecto de Ley General de Comunicación Audiovisual³ incluye una obligación de inversión en producción audiovisual europea del 5% de las ganancias en el país. Esta obligación será para los que cuenten con una facturación superior a los 50 millones de euros y lo recaudado se destinará al Fondo de Protección de la Cinematografía. El 70% de ese dinero deberá estar destinado a financiar obras de productores independientes, sean películas o series. Para los que tengan una facturación menor a los 50 millones de euros, la obligación es de compra de obras audiovisuales europeas por el valor del 5% de su facturación. La cuota de catálogo que establece esta regulación es del 30% para obras europeas, de las cuales el 51% debe pertenecer a lenguas originales de España.

5. Conclusiones y propuestas

Como se ha trabajado extensamente (Marino, 2017), Argentina tiene un conjunto de medidas de fomento para su Cine que podría definirse como la única política de Estado para el sector audiovisual en su conjunto. Si se observa lo realizado para la televisión y otros sectores audiovisuales desde 1994, en todos los casos se encuentran idas y vueltas, claroscuros y contramarchas. Sin embargo, en los últimos años atraviesa un contexto de muchas dificultades para garantizar los compromisos que establece la normativa vigente, o para adecuar la necesaria.

Así como se constatan modificaciones en el comportamiento de las audiencias y los públicos (Marino y Espada, 2017), las ventanas tradicionales conviven con otras formas de exhibición que todavía no aportan al Fondo de Fomento, mientras que aprovechan el contexto para apropiarse de la producción local. Tanto los OTT de capitales locales, (Qubit, por ejemplo) como los extranjeros (Netflix, Amazon Prime, Claro Video, etc.) identifican que hay un público que demanda contenido local, ya sean películas

3 Ver en https://avancedigital.gob.es/_layouts/15/HttpHandlerParticipacionPublicaAnexos.ashx?k=17868

o series. Sin embargo, sobre todo los extranjeros desarrollan una oferta basada en sus intereses, con productos con actores taquilleros y acuerdos con las mismas productoras que antes se aprovecharon del Estado para llevar adelante sus proyectos. Y todo sucede por fuera la regulación y las Políticas.

Las modificaciones tecnológicas, sociales y económicas que el audiovisual ampliado experimenta en la era de la convergencia de las comunicaciones no encuentra marco regulatorio. A pesar de que esto se vuelva tan necesario como urgente. La combinación de desarrollo técnico, uso social expandido y búsqueda de modelos de negocio ponen al sector en constante mutación. Todos los jugadores del mercado se mueven. Las audiencias también. EL Estado debería hacerlo. Antes que sea tarde.

Más de un año y medio después de la declaración de “pandemia” para el coronavirus, los países atravesaron su segunda o tercera ola y las vacunas se demoran por razones múltiples y combinadas. Los análisis estadísticos sobre el modo en que la crisis afectó al sector audiovisual se superponen con las novedades que el mercado ofrece. Y con las dinámicas que esas disputan exponen. Mientras tanto los reguladores no hacen foco.

La mayoría de las actividades que habilitan esas prácticas y generan esos efectos no están reguladas. Como tampoco se ve encuadrado el proceso de distribución ni el modelo de negocio, que crece. Y no se enfoca únicamente en el entretenimiento.

En Argentina, por ejemplo, crece la tendencia de portales y medios tradicionales informativos de puro texto que se expanden hacia al audiovisual ampliado. Una paleta de estrategias e incertidumbres para actores regulados y no regulados. ¿Será el próximo debate?

Desde la consolidación del proceso de comunicaciones convergentes, las derivas de la producción, distribución, puesta en circulación y consumo de bienes y servicios culturales se ha desarrollado del tal modo que resulta clave la acción de los estados. Deben administrar el derrotero para garantizar el derecho a la información en todas sus dimensiones.

El aspecto sociocultural de la convergencia nos ubica en un estadio en que las prácticas y lógicas de comportamiento de las audiencias no distinguen entre “qué es y qué deja de ser televisión”. Pero sí en las posibilidades de elegir qué ver a partir de las ofertas que se reciben. Por eso resulta central que se piense en un sentido amplio el sector audiovisual. Y que sea articulado por normativas que potencien desarrollos locales y diversidades.

Las cuestiones culturales no pueden desvincularse de la trayectoria de los países. Sin caer en soluciones mágicas, es necesario pensar estrategias colectivas en defensa de la producción local, como vincular algunos lineamientos regionales con políticas novedosas que no deberían agotarse en, por ejemplo, que un determinado porcentaje del catálogo de Netflix tenga que ser de origen nacional. Se debería pensar en una combinación

de cuestiones impositivas, estímulos a la producción y otros agregados relacionados con la interfaz.

Bibliografía

- Marino, S. (2016). Regulación y política(s) fomento para el Espacio Audiovisual Ampliado, Ponencia al IV Congreso MESO, Buenos Aires, mimeo
- (2017). La oferta del Audiovisual ¿ampliada? Quiénes son los nuevos jugadores de la oferta audiovisual argentina. En Revista Fibra 19, disponible en <http://papel.revistafibra.info/la-oferta-del-audiovisual-ampliada/>
- y otros (2021) en Becerra, Marino “Restauración y cambio. Las políticas de comunicación de Macri 2015-2019”, Sipreba ediciones, en prensa.
- Mastrini, G. y Becerra, M. (2017). La concentración infocomunicacional en América Latina (2000-2015), disponible en <http://www.unq.edu.ar/catalogo/415-la-concentraci%C3%B3n-infocomunicacional-en-am%C3%A9rica-latina-2000-2015.php>
- Obitel (2019). Anuario 2019. Modelos de distribución de la televisión por internet: actores, tecnologías, estrategias disponible en <https://obitelar.wordpress.com/2019/09/19/anuario-obitel-2019-modelos-de-distribucion-de-la-television-por-internet-actores-tecnologias-estrategias/>
- Páez Triviño, A. (2016). “Distribución online. Televisión convergentes, intereses divergentes” en Marino, S (coord.) El Audiovisual Ampliado, ediciones USal.
- Otras fuentes:
- <http://revistafibra.info/publican-anteproyecto-la-regulacion-las-comunicaciones-convergentes/>
- <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/nueva-regla-de-contenido-pega-oferta-de-netflix>

REGULACIÓN EN CUOTAS: OBLIGACIONES DE CONTENIDO NACIONAL DE LA TELEVISIÓN A LOS SERVICIOS ON-DEMAND⁴

Ariel Riera

Correo: ariel.rieracc@gmail.com

Introducción

Las cuotas de pantalla de contenidos audiovisuales de producción nacional son un tipo de regulación que se emplea en numerosas partes del mundo bajo argumentos que apuntan a la protección de la diversidad cultural y de las industrias locales. Originalmente aplicadas al cine, hoy son una medida extendida en la regulación de la televisión, y está siendo discutida con respecto a los servicios On-Demand.

En el caso puntual de la Argentina, la Ley Audiovisual dispone obligaciones de contenido nacional, además de producciones locales, independientes, y de determinados géneros para los servicios audiovisuales.

La ponencia repasa los fundamentos y debates en torno a este tipo de regulación, y analiza la normativa vigente junto con la propuesta más reciente del sector.

Debates en torno a la excepción cultural

Un objetivo de política pública de las regulaciones de medios que distintos países han adoptado a lo largo del tiempo es el de la promoción y/o protección de las obras audiovisuales de producción nacional, lo que se presenta bajo argumentos tanto de orden industrial como cultural (Bustamante, 1999:40-41).

Cuando mencionamos aspectos industriales, nos referimos a aquellos donde el foco está puesto en la creación de empleos, la competitividad del sector con respecto a las obras creadas en el extranjero, las inversiones en producción local, entre otros (Broughton Micova, 2013: 248). Los aspectos culturales, por otro lado, dependen primero de la definición que se tome de cultura, que ha visto cambios a lo largo del tiempo y entre países, por ejemplo entre concepciones que se focalizan en la “alta” cultura y las obras de arte hasta otras que se asocian con todo aquello que el ser humano genera (Williams, 1985: 87). La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la

⁴ Una versión previa y extendida del texto se encuentra en Riera, A. (2018) Screen quotas regulation in Subscription Video-On-Demand services. The debates in the UK / EU and Argentina. The London School of Economics and Political Science.

Cultura (Unesco) ha tenido un rol preponderante en el sustento de regulación específica bajo argumentos culturales, entendiendo a la cultura como “el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”, y que “se encuentra en el centro de los debates contemporáneos sobre la identidad, la cohesión social y el desarrollo de una economía fundada en el saber”¹. En esta línea, los aspectos culturales se relacionan con objetivos de diversidad, representación de las comunidades locales, y conservación de las identidades (De Bens, 2007: 17-18), en particular frente a los riesgos de homogeneización y de americanización señalados desde la tesis del imperialismo cultural (Fejes, 1981: 282).

Este doble carácter industrial y cultural del sector ha llevado a discusiones en el plano del comercio internacional. La postura económica clásica sostiene que el libre mercado es deseable porque permite a los países hacer uso de sus ventajas comparativas y especializarse en ciertos productos y servicios, especialización que a la vez trae mayores beneficios “asociados con economías de escala y curvas de aprendizaje” (Hoskins et al., 2004: 316). Desde esta perspectiva, cualquier medida proteccionista es ineficiente y trae aparejados mayores costos, ya sea en aumento de precio como en pérdida de calidad. En la vereda de enfrente, desde el punto de vista cultural algunos países defienden un tratamiento especial para los productos mediáticos y culturales (Throsby, 2001: 132). Como explica Voon (2007:11): “el valor cultural de un producto dado puede reflejarse no solo en la naturaleza del producto, o quién lo produjo, sino también en la forma en que se produce o consume o en la forma en que afecta la identidad local. Además, el deseo de proteger la cultura local, en términos generales, podría debilitar el sustento de la liberalización del comercio como prioritario”.

La primera versión del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), se firmó en 1947 después de la Segunda Guerra Mundial con el objetivo de reducir las barreras comerciales entre países, entre ellos los aranceles aduaneros, “así como la eliminación del trato discriminatorio en materia de comercio internacional”. En él ya se incluían “disposiciones especiales relativas a las películas cinematográficas”². Para 1988, en un contexto de liberalización del comercio y reducción de aranceles (Irwin, 1995: 326-327), Canadá logró excluir las industrias culturales de las disposiciones de su Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Este antecedente, así como la propuesta francesa de ‘l’exception culturelle’ que “permitiría a los Estados

1 Unesco, Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, 2001. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

2 Disponible en <http://www.iaea.org/ar/global/img/2010/08/GATT-19471.pdf>.

una mayor flexibilidad en el trato de los servicios culturales” (Donders, 2008: 11-12), se tuvo en cuenta durante las negociaciones que llevaron al Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS por sus siglas en inglés). Sin embargo, primó el desacuerdo, lo que llevó a muchos países a aplicar excepciones a las obligaciones del GATS sobre el comercio de servicios audiovisuales (Footer & Graber, 2000: 122).

En 2005 la Unesco presentó la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales que tiene entre sus objetivos “reafirmar los derechos soberanos de los Estados para mantener, adoptar y ejecutar políticas y medidas que consideren adecuadas para la protección y promoción de la diversidad de expresiones culturales en su territorio” (UNESCO, 2005). Así, no existe una relación clara entre esta Convención y las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC, que reemplazó el marco del GATT / GATS), o entre quienes firmaron la Convención de la UNESCO y quienes, como Estados Unidos, no lo hicieron (Dahrendorf, 2008: 31-33), por lo que sigue siendo un campo conflictivo (ver Loisen & Pauwels, 2015: 57). Como reconocen Albornoz y García Leiva (2017: 47-49) sobre la Convención, “no abundan ejemplos palpables de su implementación ni valoraciones fundamentadas de su impacto”, y de dos casos en que se discutió su aplicación en el plano internacional, en uno “la Convención salió fortalecida al ser considerada como un instrumento de interpretación, en el segundo la invocación a la Convención por parte de la delegación china fue desestimada”.

Posicionamientos sobre las cuotas de pantalla

Las llamadas cuotas de contenido o de pantalla forman parte de la caja de herramientas que utilizan los gobiernos para proteger el contenido nacional. Se trata de una política donde los exhibidores (ya sean cines, canales de televisión, u otros actores) están obligados a reservar una parte del tiempo de proyección o una cantidad de contenidos audiovisuales para determinadas producciones (Shi, 2013: 71).

A la vez, la regulación de las cuotas de pantalla enfrentan discusiones y controversias, especialmente por parte de los partidarios del libre mercado, tanto en cuanto a su efectividad como a los efectos deseados y no deseados que implican (Grant & Woods, 2004: 195). Una crítica es el impacto en el libre flujo de servicios y en la competitividad de las empresas de medios, que vuelve sobre los objetivos comerciales y culturales. Katsirea (2003: 195) destaca que los requisitos de programación aumentan los costos para las emisoras y desincentivan las inversiones, ya que, en general, las importaciones (estadounidenses) son más baratas y más populares que el contenido nacional. Incluso si se aplican cuotas tanto a las emisoras nacionales como extranjeras, cumplir los requisitos

es más difícil para estas últimas, ya que tienen que satisfacer “los requisitos del estado de recepción además de los del estado de transmisión” (Katsirea, 2003: 198). Los efectos económicos negativos de las cuotas, afirma Roy (2005: 943), son más dañinos que las medidas basadas en precios como los impuestos o los subsidios, que son más “transparentes en sus efectos y costos” y también pueden generar ingresos. Por el contrario, Zallo (2016: 312, ver también 151) considera que los mecanismos para promover la diversidad de manera positiva (subsidios para garantizar la producción) deben ir acompañados de cuotas para asegurar el acceso al mercado (garantizar la visibilidad) y de normas anti-concentración.

Otro aspecto de las cuotas de pantalla que se debate es el hecho de que permiten la presencia de contenidos, es decir su acceso al mercado, pero no pueden asegurar su consumo efectivo (que los espectadores vean esos contenidos). En esta línea, hay quienes consideran que las cuotas son inútiles o que tienen poca capacidad para proteger las producciones locales (ver Parc, 2017: 622-623). En cambio, desde una perspectiva pro-regulación, Throsby (2001: 132-133) sostiene que existen externalidades positivas para la sociedad en su conjunto de producir algunos bienes y servicios culturales, tales como “una reserva de talento local capacitado” o “sentimientos de orgullo y solidaridad nacional”, que podría justificar las cuotas incluso si las personas no miran contenido nacional cuando tienen la opción.

Otro eje que presenta posturas encontradas es el de la “calidad” resultante de las producciones audiovisuales³. Al analizar las cuotas de películas en Corea del Sur, Parc (2017: 620-621) destaca que este tipo de regulaciones con metas cuantitativas puede conducir a la producción de contenido de baja calidad y de producción rápida solo para alcanzar las obligaciones mínimas establecidas por los reguladores. En el Reino Unido se acuñó el término *quota quickies* para estas producciones, “programas producidos de forma rápida y económica sin mucha (si es que hay alguna) consideración por su contenido y que se emiten simplemente para cumplir con las obligaciones de las cuotas” (McGonagle, 2008: 203). En opinión de Harrison y Woods (2001: 14-15), una regulación de cuotas que no especifica tipos de contenido o no tiene como mandato programas de calidad que “informan, iluminan y entretienen, programas que atienden las necesidades especiales de las audiencias, tienen en cuenta factores culturales así como los números de audiencia; y cubren problemáticas sociales” puede conducir a la producción de contenido “populista” (utilizado en el texto como sinónimo de producciones populares con poca preocupación por la cultura y baja calidad). No obstante, Broughton Micova

3 Existen grandes debates abiertos sobre cómo entender y analizar la calidad de las producciones audiovisuales. Entre otras cosas, involucran criterios estéticos, patrones técnicos y narrativos, repercusiones económicas y socioculturales, la transmisión de valores o la diversidad (Soria, 2018: 76). Excede el objeto de este texto elaborar una definición ni categorización sobre la calidad de los contenidos.

(2013: 256) considera que “incluso el contenido barato y de baja calidad puede hacer una contribución cultural a nivel nacional, aunque solo sea en el uso del idioma y la popularización de determinada música”. En este análisis, además, un enfoque que mire la calidad de los contenidos se relaciona con los objetivos culturales, mientras que uno cuantitativo, por ejemplo en términos de puestos de trabajo o cantidad de las producciones, responde al foco en los objetivos industriales (Broughton Micova, 2013: 249).

Nuevos actores y presiones regulatorias

Las cuotas comenzaron a aplicarse durante la década de 1920 en torno al comercio de películas (Ulff-Møller, 1998: 172-173), aunque se volvieron más comunes en relación con la televisión que con el cine (Roy, 2005: 941-942). Sin embargo, en el contexto de la llamada convergencia tecnológica, “se han alterado todos los elementos del ciclo de vida de los contenidos, desde la producción hasta la distribución y el consumo”, amenazando “los modelos de negocio tradicionales y las relaciones de larga data entre las empresas de medios y diversos grupos de interés” (Holt et. al., 2016: 342).

Internet se ha convertido en un nuevo medio de distribución de contenidos audiovisuales, mediante múltiples formas. En general se hace hincapié en los llamados servicios over-the-top (OTTs), aunque estos incluyen distintos tipos de servicios y modelos de negocios (ver Páez Triviño, 2016). Chalaby (2016: 44) divide entre servicios transaccionales de video a demanda por un lado, que cobran por descargar contenido como iTunes de Apple, y por otro los servicios on-demand por suscripción (SVODs, por sus siglas en inglés) “donde los clientes pagan una suma fija de dinero, generalmente mensual, por el acceso a una cantidad determinada de contenido”. En cambio Doyle (2016: 631) presenta una clasificación más detallada, con los servicios de video a demanda (VOD) que incluyen formas de acceder a contenido ya emitido por las propias emisoras⁴, servicios a demanda con publicidad (AVOD) como YouTube, servicios de VOD transaccionales (TVOD) como iTunes y servicios de VOD por suscripción (SVOD). En esta última categoría entrarían Netflix, Disney Plus, Amazon Prime Video, HBO Max y similares.

Desde ya que las clasificaciones estrictas presentan problemas para cubrir el amplio universo de opciones y nuevas empresas de un sector en constante cambio. Primero, en lo que refiere a plataformas de contenido generado por los usuarios (UGC, por sus

⁴ Pensado originalmente para referirse sobre todo a los sitios web online de los propios canales donde poder consumir allí los contenidos (por ejemplo, capítulos previos de series), hoy también existen ofertas de los llamados Virtual Multichannel Video Programming Distributors (vMVPD), que permiten acceso a la grilla de TV paga vía streaming.

siglas en inglés), videos entendidos como una “creación fuera de las rutinas y prácticas profesionales” (OCDE, 2007: 18), y aquellas de contenidos “profesionales”. Los contenidos creados por los usuarios pueden pasar a formar parte del contenido de los canales de televisión (Van Dijck, 2009: 53), y en plataformas como YouTube se puede acceder tanto a UGC como a producciones profesionales. El regulador convergente británico Ofcom (2015) utiliza un concepto amplio de contenido “TV-like”, entendido como “programas comparables a los programas de televisión” e interpretado “de manera dinámica”, para definir qué áreas o servicios caen bajo su control o no. De igual manera, el regulador estadounidense FCC (2013: 10606) examina “entidades que ofrecen contenido de video similar a la programación profesional que tradicionalmente ofrecen las estaciones de radiodifusión, o las redes de radiodifusión y cable, y que generalmente es creada o producida por empresas de medios y entretenimiento que utilizan equipos de calidad profesional, talentos y equipos de producción que poseen o mantienen los derechos de distribución”. En segundo lugar, no todos los servicios que requieren suscripción o registro para acceder a un menú de contenido profesional exigen una tarifa: hay empresas financiadas con publicidad (Crackle, por ejemplo) o que combinan algún contenido gratuito financiado con publicidad y otros premium a los que solo se accede al contenido si se paga una tarifa (CineAr, entre otros).

No obstante, los sistemas SVOD están aumentando su presencia en el mercado, y datos de diferentes fuentes permiten reconstruir un crecimiento veloz en la Argentina. En la Encuesta Nacional de Consumos Culturales de 2013 solo 0.5% de los encuestados mencionó a Netflix entre los sitios donde había mirado o descargado películas, mientras que en la edición 2017 ya un 25% de los argentinos respondió haber consumido contenidos audiovisuales a través de Netflix u otras plataformas y aplicaciones pagas, con mayor peso entre la población joven y con mayor nivel socio-económico. La asociación Enfoque Consumos Culturales realizó otra encuesta en 2019⁵, aunque no probabilística y con foco en usuarios de internet, en la que solo un 9% declaró no usar plataformas pagas de contenidos, mientras que un 88% sí las usa (63% a través de compartir su usuario con otras personas). Para 2020, datos de Carrier y Asociados señalan que un 87% de los usuarios de Internet en Argentina consume al menos un servicio OTT, y 80% señaló haber utilizado Netflix en los últimos 30 días⁶.

Las compañías de servicios SVOD no solo distribuyen contenido, sino que producen y encargan shows originales, lo que impacta en el contenido y en la forma en que se realiza, accede, y consume. La producción se internacionaliza cada vez más a través de coproducciones y la distribución de contenidos a cargo principalmente de empresas

5 Disponible en http://enfoqueconsumosculturales.org.ar/wp-content/uploads/2020/03/Consumo-audiovisual-streaming-en-Argentina_Enfoque-Consumos-Culturales_marzo-2020.pdf.

6 Disponible en <https://comentarios.info/index.php/2020/09/04/evolucion-de-ott/>.

estadounidenses que pueden llegar a mercados globales (Steemers, 2014: 46-47). El objetivo de contenidos con atractivo global para aprovechar el mercado internacional impacta en las decisiones de producción, lo que a su vez incide en la posibilidad de que los contenidos audiovisuales presenten rasgos culturales nacionales (Doyle, 2016: 642). Un relevamiento realizado de febrero de 2019 sobre el catálogo de Netflix en la Argentina muestra que en el caso de las series había 1076 títulos de 40 países, listado encabezado por los Estados Unidos (43%) y en el que había 2% de contenidos nacionales, a la vez que había 1880 largometrajes de 49 países distintos, con 60% del total proveniente de los Estados Unidos y 3,6% de la Argentina. En total, un 3% corresponde a contenidos nacionales (Rivero, 2019).

Estos cambios comenzaron a ejercer presión para el surgimiento de un nuevo paradigma de política de medios (Van Cuilenburg y McQuail, 2003: 197-198), y marcan desafíos a los marcos regulatorios existentes provocados por la convergencia. Sin embargo, para Van Cuilenburg y McQuail (2003: 202-203) una “convergencia de políticas” entre sectores no siempre es deseable, ya que pueden existir diferentes objetivos. Cuando se trata de cuotas, los servicios bajo demanda aumentan la capacidad de los consumidores para evadir el contenido que los reguladores pueden intentar promover (Roy, 2005: 942-943). El acceso a nivel mundial también plantea preguntas sobre qué jurisdicción aplica.

Definiciones de una política de cuotas

No existe un modelo único de regulación de cuotas de pantalla, y varía en función de muchos detalles. Vamos a centrarnos en cuatro ejes:

1) La primera decisión refiere a qué tipo de contenido se protege. En general, las cuotas de pantalla apuntan al contenido nacional, aunque también podrían aplicarse a producciones locales o supranacionales (regionales). También pueden referirse a las entidades que producen el contenido, como en el caso de las cuotas de ‘producciones independientes’, al idioma del producto audiovisual, o a producciones realizadas para un segmento particular de audiencia como los niños (ver Handsley, 2007 : 389-390). Sin embargo, la clave está en las definiciones. Por ejemplo, no es evidente cómo evaluar qué tan “nacional” es una producción. Puede aludir al origen del equipo de filmación, aunque habría que definir el número o proporción que marca el límite entre contenidos nacionales y extranjeros, y los tipos de trabajadores considerados (guionistas, directores, actores, todos, etc). La medición puede ser el origen de las inversiones o el propietario / ubicación de las empresas. También, involucrar los lugares donde se filma o ciertas temáticas (ver Grant & Woods, 2004: 199). Katsirea (2014: 303) explica que la defini-

ción del contenido alcanzado por la cuota puede indicar mayor o menor énfasis en los objetivos de la política industrial o cultural.

2) Más allá del tipo de contenido, las cuotas de pantalla difieren en la cantidad y en cómo medirlo. La provisión de cuotas podría referirse a una proporción de tiempo aireado o a una cantidad absoluta de horas. Además, podría incluir todos los programas de televisión o solo algunos géneros específicos. Por otro lado, el límite podría establecerse diaria, semanal o anualmente, dando mayor o menor flexibilidad en la programación. En algunos países, como Canadá y Australia (Handsley, 2007: 388), existe un sistema complejo en el que los organismos de radiodifusión están obligados a acumular una suma de puntos cada año mediante la emisión de contenido nacional y, según el género o el momento en que una producción puede agregar más unidades. Otra decisión es si la repetición de contenido ya emitido cuenta o no para cumplir con la cuota.

3) La existencia o no de alguna forma de prominencia del contenido se suma a las decisiones que pueden tomar los reguladores. Se trata de mecanismos u obligaciones que faciliten el acceso a las obras que se quiere promover, y que viene a responder como complemento a las críticas sobre la falta de visionado de los contenidos declarados obligatorios. Por ejemplo, en servicios con grillas predeterminadas como la oferta de una sala de cine o de un canal de televisión linear se han aplicado condiciones que especifican que los contenidos deben estar disponibles en un cierto horario o bloque de programación. En cuanto a los servicios on-demand, existen propuestas para aplicar regulaciones de los algoritmos de recomendación para que los contenidos “aparezcan”, al igual que otras que señalan elementos como categorías o secciones de obras nacionales, la presencia de un buscador para estas obras, o la publicidad sobre la existencia de dichos contenidos.

4) Por último, es posible incluir excepciones al cumplimiento de mínimos de contenido nacional. Se trata de un planteo realizado por actores con servicios muy focalizados para alcanzar un nicho de mercado y donde la presencia de contenidos nacionales puede ser imposible o extraña (como un canal especializado en películas de determinado país), o por los actores de menor tamaño donde el cumplimiento de los límites, se argumenta, puede implicar mayores costos que los hicieran no rentables.Cuál es el piso o techo para considerar excepciones depende del análisis y definición del regulador.

Cuotas de pantalla en la normativa argentina.

En la Argentina, la exhibición de películas en salas de cine cuenta con este tipo de reglas casi desde sus inicios (Rud, 2018) y, más allá de vaivenes, sigue aplicándose. En cuanto a la radio y la televisión, análogas obligaciones de contenidos de producción nacional existen desde la Ley de Radiodifusión de la dictadura de 1980.

La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA), sancionada en octubre de 2009, siguió con esta tendencia, aunque implicó un incremento de la proporción de programas que los licenciatarios debían transmitir. Por otro lado, se establecieron requisitos adicionales de producciones independientes⁷ y para determinados tipos de géneros, en particular noticieros. La justificación principal fue la necesidad de proteger la diversidad cultural y, en este sentido, las notas aclaratorias en el texto de la ley citaron dos normas: por un lado, la Constitución Nacional, que tiene entre las atribuciones del Congreso el “dictar leyes que protejan la identidad y pluralidad cultural”; por el otro, la Convención sobre la Protección y la Promoción de la diversidad de las Expresiones Culturales de la Unesco que el país se comprometió a cumplir. El anteproyecto de la LSCA, además, hacía hincapié en la “protección al trabajo argentino” y el aliento a la producción local⁸.

El Decreto de Necesidad y Urgencia 267/15 que modificó la LSCA no afectó los artículos sobre cuotas de pantalla de forma directa, aunque sí redujo el número de sujetos alcanzados, exceptuando al servicio de cable que pasó a regirse por la normativa de telecomunicaciones. Así, la norma obliga:

- A las emisoras de radio privadas, a tener un 70% de producción nacional dentro de su programación diaria (contra un 40% de la legislación previa), un 30% de la música de origen nacional, y un 50% de la música de productores independientes (art. 65).
- A las radios provinciales, municipales y de universidades públicas nacionales, a emitir diariamente un 60% de programas de producción local y propia, y un mínimo del 20% de contenidos “educativos, culturales y de bien público” (art. 65).
- A los canales de televisión abierta, a garantizar un mínimo del 60% de contenido de producción nacional (vs 40% de la ley de la dictadura), 30% de producción propia (en comparación con entre un 5 y un 10% de la norma entonces vigente), y entre un 10% y un 30% de producción local independiente (art. 65). El 30% de producción propia debe incluir informativos locales, aunque no pueden ser más de la mitad del porcentaje (salvo canales temáticos). Además, se fijó un mínimo de 3 horas diarias de programación para niños, niñas y adolescentes “cuya producción sea realizada por productoras nacionales en un porcentaje no inferior al 50%” (art. 68). También, existe una cuota anual de 8 largometrajes nacionales en estreno, con la opción para que hasta 3 de ellos sean telefilmes, en ambos casos producidos mayoritariamente por productoras independientes y “cuyos derechos

7 Definidas como las producciones nacionales emitidas por los licenciatarios pero realizadas por personas sin vinculación societaria con estas empresas.

8 Ver <http://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/dip/Nuevo/serviciocom.pdf>.

de antena hubieran sido adquiridos con anterioridad a la iniciación del rodaje”. Las películas, según el decreto reglamentario, deben estrenarse en la franja horaria de 21 a 23 hs (art. 67).

- A Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado (RTA), a difundir como mínimo 60% de producción propia y un 20% de producciones independientes en todos los medios a su cargo (art. 123).

Los servicios on-demand no están alcanzados por las cuotas de pantalla, lo que ha dado pie a distintas propuestas para la extensión de las obligaciones. Un relevamiento previo mostraba que para fines de 2018 se habían presentado tres iniciativas de ley que establecían este tipo de regulación para servicios SVOD: el anteproyecto oficial de Cambiemos para reemplazar la LSCA por una “ley convergente”, una propuesta alternativa en este mismo sentido impulsada por el Partido Socialista, y una norma presentada por la Multisectorial Audiovisual, grupo compuesto por asociaciones del sector, para establecer “un régimen de incentivos, fomento y difusión de la actividad televisiva nacional, contenidos audiovisuales y nuevas plataformas audiovisuales” (Riera, 2021). Sin embargo, ninguna avanzó ni siquiera hasta el punto de ser tratada en el Congreso.

La propuesta del ean como análisis de caso.

El 30 de julio de 2021 el llamado Espacio Audiovisual Nacional (EAN), un grupo conformado por las entidades audiovisuales Directores Argentinos Cinematográficos (DAC), Argentores, Proyecto Cine Independiente (PCI) y la Asociación de productores independientes de medios audiovisuales (APIMA), presentó la última versión de un anteproyecto de nueva ley para el sector, que incluye entre otras cosas Cuotas de Pantalla de Producciones Audiovisuales Nacionales para “plataformas de cualquier naturaleza y cualquier mecanismo de exhibición existente y los que en el futuro se desarrollen”.

Como ejemplo, la propuesta puede ser analizada brevemente a partir de los cuatro ejes señalados, con foco en qué decisiones se tomaron acerca de los servicios SVOD:

1) Respecto al tipo de contenido a proteger, el texto habla de “Producciones Audiovisuales Nacionales” (art. 20), concepto bajo el cual se juntan elementos que podemos relacionar con el doble aspecto industrial y cultural.

Entran en la categoría, según el anteproyecto, los contenidos producidos por personas humanas con domicilio legal en la Argentina, o personas jurídicas constituidas en el país y que no sean controladas por sociedades extranjeras. El mismo trato tendrán las coproducciones.

A la vez, deben reunir las siguientes condiciones:

a) Idioma. “Ser habladas mayoritariamente en idioma castellano o en cualquiera de las lenguas de los pueblos originarios”;

b) Nacionalidad de los equipos. “Ser realizadas mayoritariamente por equipos artísticos y técnicos integrados por personas de nacionalidad argentina o extranjeros residentes”;

c) Locación. Ser mayoritariamente “pre producido, rodado y post producido en el país”.

La norma busca fomentar principalmente a la industria de la ficción. Por eso, se excluyen los Reality Show, material de informativos, archivo de teatro o recitales, formatos en vivo, formatos no dramáticos como ciclos de entretenimiento, entrevistas, “Bloopers, Concurso de Talento, Vloggers, Bloggers, Influencers”, y cualquiera “que no sea un hecho artístico pasible del fomento” (sin mayor detalle al respecto), deportes o publicidades (art. 19).

2) En cuanto a la cantidad, el anteproyecto establece un mínimo del 35% de contenido nacional para los distintos actores, con particular foco en las “plataformas”. No hay una definición detallada sobre cómo entender esta categoría y qué tipo de servicios quedarían obligados o no, por ejemplo, con respecto a redes sociales o plataformas de contenido generado por los usuarios, por lo que quedaría pendiente para una reglamentación posterior.

El 35% de contenido argentino para servicios OTT supera los proyectos previos, que iban del 1% al 30% para este tipo de actores, e incluso por encima de la directiva audiovisual europea con un 30% pero de producciones de todos los miembros de la Unión Europea.

La totalidad del porcentaje establecido en el proyecto del EAN debe ser además de producción independiente, es decir, “de un/a productor/a nacional no asociado al exhibidor correspondiente, ni a una empresa que forme parte del grupo de interés económico del propio exhibidor”, a diferencia de normas previas donde solo una parte tenía este requisito. Se le suma la antigüedad del contenido, ya que el 75% de la cuota de pantalla establecida tiene que haber sido estrenada comercialmente dentro de los dos últimos años.

Por último, se establecen obligaciones de generación propia de contenidos, con un mínimo de 20 horas de producciones audiovisuales nacionales a estrenar en sus pantallas cada año para “los licenciarios de canales, plataformas nacionales e internacionales, las televisoras de emisión por aire, satelital, por suscripción física, telefonía móvil con plataformas de video, y cualquier tipo de servicios de difusión audiovisual, en plataformas, formatos y/o soportes de cualquier tipo existentes, o que en el futuro se desarrollen”. Al utilizar el término licenciario, no está claro qué sucedería con servicios que no requieren una licencia para poder operar.

3) Como medida de prominencia del contenido, la propuesta de ley establece la disponibilidad de 15 minutos diarios “en las pantallas cinematográficas, canales de televisión abierta y/o por cable, plataformas y/o cualquier otro medio de exhibición” para que la autoridad de aplicación (el Instituto Nacional de las Artes Audiovisuales) publitice “las producciones audiovisuales nacionales y la actividad del organismo”. Se trata de un requisito que resulta extraño para plataformas donde el consumo es asincrónico y en general sin ningún tipo de publicidad, por lo que resta ver cómo deberían incluirse dichas publicidades dentro de servicios SVOD. En el texto no hay otra mención a mecanismos que apunten a la visibilidad y el acceso a las obras promovidas.

4) En cuanto a las excepciones, el anteproyecto de ley audiovisual no establece motivos para eximir servicios de las cuotas de producción local, como consideraciones sobre la hipersegmentación o mínimos de usuarios o facturación.

Se señala sí la posibilidad de que una producción nacional no cumpla con las condiciones de idioma, nacionalidad de los integrantes y locación señaladas en el primer punto. En ese caso, la resolución a cargo del instituto audiovisual debe ser previa al inicio de la producción, y “sólo en los casos en que las exigencias de ambientación o imposibilidad de acceso a un recurso técnico o humano que pueda limitar el nivel de producción, y cuando su inclusión contribuya a alcanzar niveles de calidad y jerarquía artística”.

Conclusiones

Como vimos, existen amplios debates en torno a la introducción de cuotas de contenidos nacionales. La disputa está inserta en el contraste entre libertad de mercado vs diversidad cultural. En esta línea, existen argumentos culturales e industriales en tensión. A la vez, hay múltiples formas de llevar a la práctica un mismo tipo de regulación como las cuotas de contenidos.

La llegada de nuevos actores al mercado audiovisual y su creciente importancia los ha vuelto blanco de consideraciones sobre su regulación. La introducción de cuotas locales es uno de esos aspectos que se está debatiendo y se empieza a aplicar en algunos países.

La Argentina tiene una larga tradición de emplear cuotas de contenido para el fomento de su industria audiovisual, tanto en cine como en televisión, pero no ha avanzado en su implementación para servicios OTT. El más reciente proyecto en esta línea, propuesto por el EAN, plantea la defensa de contenidos nacionales principalmente de ficción, y que cumplan con requisitos de idioma, nacionalidad de los equipos participantes, y de locación. La cuota del 35% propuesta equipara a los SVOD con otros actores como las señales de televisión, y supera a normativas que incluso refieren a contenidos

regionales como el 30% que establece la Unión Europea para producciones de sus países miembro. A la vez, establece minutos de publicidad para promocionar el contenido local como forma de prominencia, sin especificar cómo se adaptaría a servicios que desde su misma concepción están exentos de avisos. Por último, no incluye posibilidad de exceptuar servicios, por ejemplo por su foco específico o su tamaño.

Fuera del análisis quedaron consideraciones sobre la también larga tradición que existe en el país acerca de problemas en el control del cumplimiento de normas similares (Marino, 2017), o de falta de datos para estimar su impacto (Riera, 2021). A eso se suman dificultades técnicas y de jurisdicción para regular actores ubicados por fuera de los territorios nacionales de los países. Es por eso que varios países de Latam (ver Riera et al., 2019) han optado hasta el momento por enfocarse en regulaciones sobre el pago de impuestos.

Bibliografía

- Albornoz, L. A., y García Leiva, M. T. (2017). “Diversidad cultural, industria audiovisual y gobernanza”. En Albornoz, L. A., y García Leiva, M. T. (eds). *Diversidad e industrias audiovisuales: El desafío cultural del siglo XXI*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Broughton Micova, S. (2013). ‘Content Quotas: What and Whom Are They Protecting?’. En Donders, K., Pauwels, C. y Loisen, J. (eds.). *Private Television in Western Europe: Content, Markets, Policies*. Hampshire: Palgrave Global Media Policy and Business.
- Bustamante, E. (1999). *La televisión económica: financiación, estrategias y mercados*. Barcelona: Gedisa.
- Chalaby, J. K. (2016). ‘Television and globalization: The TV content global value chain’. *Journal of Communication*, 66: 35-59.
- Dahrendorf, A. (2008). ‘Free trade meets cultural diversity: the legal relationship between WTO rules and the UNESCO convention on the protection of the diversity of cultural expressions’. En Schneider, H. y Van den Bossche, P., *Protection of cultural diversity from a European and international perspective*. Antwerpen ; Oxford: Intersentia, pp. 31-84.
- De Bens, E. (2007). ‘Media between culture and commerce. An introduction’. In De Bens, E. (ed.). *Media between culture and commerce (Changing media, changing Europe series ; v. 4)*. Bristol, UK ; Chicago, IL: Intellect Books, pp. 9-24.
- Doyle, G. (2016). ‘Digitization and Changing Windowing Strategies in the Television Industry’. *Television & New Media*, 17(7), 629-645.

- FCC (2013). 'Annual Assessment of the Status of Competition in the Market for the Delivery of Video Programming'. *FCC*. Disponible en: <https://www.fcc.gov/document/fcc-adopts-15th-report-video-competition>.
- Fejes, F. (1981). 'Media imperialism: An assessment'. *Media, Culture & Society*, 3(3), 281-289.
- Footer, M., y Graber, C. (2000). 'Trade liberalization and cultural policy'. *Journal of International Economic Law*, 3(1), 115-144.
- Grant, P. y Wood, C. (2004). *Blockbusters and trade wars : Popular culture in a globalized world*. Vancouver: Douglas & McIntyre.
- Handsley, E. (2007). 'What's in it for children? Dedicated Channels and the Effectiveness of Regulation'. In Kenyon, A. T. (ed.), *TV Futures: Digital Television Policy in Australia*. Carlton, Vic.: Melbourne University Press.
- Holt, J., Steirer, G., y Petruska, K. (2016). 'Introduction: The expanding landscape of connected viewing'. *Convergence*, 22(4), 341-347.
- Hoskins, C., McFadyen, S., y Finn, A. (2004). *Media economics : Applying economics to new and traditional media*. Thousand Oaks, Calif.: Sage Publications.
- Irwin, D. (1995). 'The GATT in Historical Perspective'. *The American Economic Review*, 85(2), 323-328.
- Katsirea, I. (2003). 'Why the European Broadcasting Quota Should be Abolished'. *European Law Review*, 28(2), 190-209.
- Katsirea, I. (2014). 'The Television Without Frontiers Directive'. En K. Donders, C. Pauwels and J. Loisen (Eds). *The Palgrave handbook of European media policy*. Basingstoke: Palgrave Macmillan, pp. 297-311.
- Loisen, J. y Pauwels, C. (2015). 'Competing Perspectives? WTO and UNESCO on Cultural Diversity in Global Trade'. En De Beukelaer, C., Pyykkönen, M. y Singh, J. P., *Globalization, culture and development: The UNESCO Convention on Cultural Diversity*. Palgrave Macmillan: London, pp. 43-58.
- Marino, S. (2017). Políticas de comunicación del sector audiovisual: modelos divergentes, resultados equivalentes. La televisión por cable y el cine en la Argentina (1989-2007). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- McGonagle, T. (2008). 'The Quota Quandary: An Assessment of Articles 4-6 of the Television without Frontiers Directive'. En Ward, D., *The European Union and the culture industries : regulation and the public interest*. Bodmin, Cornwall: MPG Books Ltd, pp. 187-212.
- OCDE (2007). *Participative web and user-created content: Web 2.0 wikis and social networking*. Paris: Organization for Economic Cooperation and Development.

- Ofcom (2015). 'On Demand Standards'. *Ofcom*. Disponible en: <https://www.ofcom.org.uk/tv-radio-and-on-demand/information-for-industry/on-demand/on-demand-standards>.
- Páez Triviño, A. (2016). "Distribución online. Televisiones convergentes, intereses divergentes". En Marino, S. (coord.). *El audiovisual ampliado: políticas públicas, innovaciones de mercado y tensiones regulatorias en la industria de la televisión argentina frente a la convergencia*. Buenos Aires: Ediciones Universidad del Salvador, pp. 93-114.
- Parc, J. (2017). 'The effects of protection in cultural industries: The case of the Korean film policies'. *International Journal of Cultural Policy*, 23(5), 618-633.
- Riera, A. (2021). 'Cuota de pantalla. Producción local / nacional. OTTs y nuevos actores'. En Marino, S. (comp.). *El audiovisual ampliado II: Tradiciones, estrategias, dinámicas y big data en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Universidad del Salvador, pp. 85-108.
- Riera, A., Rivero, E., y Rossi, D. (2019). "Regulación de servicios de video a demanda en América Latina: agenda corta y en tensión". En Revista Fibra N° 25. Disponible en <http://papel.revistafibra.info/regulacion-de-servicios-de-video-a-demanda-en-america-latina-agenda-corta-y-en-tension/>.
- Rivero, E. (2019) "Viaje al fondo de Netflix". En Revista Fibra N° 24. Disponible en <http://papel.revistafibra.info/viaje-al-fondo-de-netflix/>.
- Roy, M. (2005). "Audiovisual Services in the Doha Round: 'Dialogue de Sourds, The Sequel'?" The Journal of World Investment and Trade, 6(6), 923-952.
- Rud, L. (2018). 'Entre la ley y la trampa: La programación de films nacionales en los multicines de la ciudad de Buenos Aires (1997-2008)'. *Revista Eptic*, 20(1), 60-82.
- Shi, J. (2013). *Free trade and cultural diversity in international law*. Oxford ; Portland, Oregon: Hart Publishing.
- Steeemers, J. (2014). 'Selling Television: Addressing Transformations in the International Distribution of Content'. *Media Industries* 1 (1): 44-49.
- Soria, C. (2018). 'En busca de la calidad televisiva: las series de ficción de la Televisión Pública Argentina (2009-2015)'. *Dixit*, (28), 72-83. <https://doi.org/10.22235/d.v0i28.1582>
- Throsby, D. (2001). *Economics and culture*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ulf-Møller, J. (1998). 'The origin of the French film quota policy controlling the import of American films'. *Historical Journal of Film, Radio and Television*, 18(2), 167-182.
- Van Cuilenburg, J., y McQuail, D. (2003). 'Media policy paradigm shifts: Towards a new communications policy paradigm'. *European Journal of Communication*, 18(2), 181-207.

- Voon, T. (2007). *Cultural products and the World Trade Organization*. Cambridge ; New York: Cambridge University Press.
- Williams, R. (1985). *Keywords: a vocabulary of culture and society*. Rev. ed. New York: Oxford University Press.
- Zallo, R. (2016). *Tendencias en comunicación. Cultura digital y poder*. Barcelona: Gedisa.

MESA 6: POLÍTICA Y COMUNICACIÓN. LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN ALC

COORDINACIÓN: MARINA ACOSTA, SILVIA DEMIRDJIAN Y AGUSTINA LASSI

FEDERALISMO AMBIENTAL NO BRASIL E EFICIÊNCIA ECONÔMICA

Christiane Costa Assis¹–Universidade do Estado de Minas Gerais

Laís Barreto Barbosa²–Universidade do Estado de Minas Gerais

1 Introdução

O Brasil adota a forma federativa de Estado sendo esta composta pela União, Estados, Distrito Federal e Municípios. Todos os entes federativos são dotados de autonomia e possuem competências constitucionalmente estabelecidas, podendo estas serem exclusivas de determinados entes ou compartilhadas entre eles. Nos termos do art. 23 e 24 da Constituição Federal de 1988, o meio ambiente é um tema compartilhado, sendo necessário que as esferas federativas dialoguem entre si para garantir o direito ao meio ambiente ecologicamente equilibrado. Ao conjunto normativo sistematizado em matéria ambiental formado pelas legislações de todas as esferas federativas deu-se o nome de federalismo ambiental ou “verde”.

A intenção do constituinte de 1988 foi compartilhar o dever de proteção ambiental entre todas as esferas federativas. Entretanto, o que se verifica na realidade brasileira é o isolamento dos entes, culminando na assistemática da legislação ambiental. Tal situação facilita a degradação do meio ambiente e torna a reparação de danos economicamente mais vantajosa do que a prevenção deles, permitindo que a lógica econômica se sobreponha ao direito constitucionalmente estabelecido. Nesse sentido, o presente artigo pretende analisar o impacto da assistemática do federalismo ambiental brasileiro para a proteção do direito ao meio ambiente ecologicamente equilibrado a partir da Análise Econômica do Direito, cujo compromisso é com a eficiência econômica.

1 Doutoranda em Direito pela Universidade Federal de Minas Gerais. Mestre em Direito pela Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais. Professora da graduação em Direito da Universidade do Estado de Minas Gerais. Coordenadora do Núcleo de Pesquisa em Estudos Constitucionais–NUPEC (CNPq). E-mail: christiane.assis@uemg.br

2 Graduanda em Direito pela Universidade do Estado de Minas Gerais. Membro do Núcleo de Pesquisa em Estudos Constitucionais–NUPEC (CNPq). E-mail: laisbarretob8@gmail.com

Como problema de pesquisa aponta-se a seguinte pergunta: a assistemática da legislação ambiental brasileira permite a predominância da lógica econômica em detrimento do direito ao meio ambiente ecologicamente equilibrado? Como hipótese aponta-se que a ausência de coordenação e cooperação entre os entes federados permite que a lógica econômica explore as fragilidades do federalismo ambiental brasileiro, anulando a proteção ambiental. No aspecto metodológico adotou-se o método dedutivo, partindo-se de considerações fundamentais sobre a Análise Econômica do Direito para então aplicá-la ao federalismo ambiental brasileiro. O artigo adotou ainda a pesquisa bibliográfica como técnica de pesquisa.

Inicialmente, serão apresentadas considerações gerais sobre a Análise Econômica do Direito. Em um segundo momento, pretende-se apresentar o desenho constitucional do federalismo no Brasil, mais especificamente do federalismo ambiental. Por fim, analisar-se-á o desvirtuamento do Estado Socioambiental de Direito constitucionalmente afirmado, uma vez que o federalismo ambiental brasileiro abre caminho para a aplicação da lógica econômica.

2 Fundamentos da Análise Econômica do Direito (AED)

A Análise Econômica do Direito (AED) ou *Law and Economics* consiste em uma teoria resultante das mudanças na interpretação do Direito Antitruste. Referida teoria possui afinidades com o utilitarismo e passou a ser aplicada a todos os outros ramos do Direito, abandonando a exclusividade do direito concorrencial e das áreas relacionadas à regulação econômica (Posner, 1975, p. 758).

Richard Posner se tornou um dos maiores expoentes da AED com a publicação do artigo *Economic Analysis of Law*, em 1973, influenciado por Coase (1960), Becker (1968) e Guido Calabresi (1961). Consoante a visão de Posner, os seres humanos estão em constante busca pela maximização racional dos bens e das satisfações humanas e colocam os seus interesses pessoais em primeiro lugar (Posner, 1975, p. 761). Nesse cenário, a AED busca utilizar os conceitos e metodologias aplicáveis à Economia como forma de compreensão e também de resolução de litígios no âmbito do Direito, tendo como principal objetivo a eficiência econômica (Posner, 1975, p. 762). Para Posner, a lógica econômica seria capaz de corrigir as falhas do Direito (Posner, 1981, p. 75).

O estudo do sistema jurídico por economistas seria justificado pela ideia de que a eficiência consiste na única valoração que um sistema poderia promover de maneira absolutamente eficaz, além de possibilitar que o Direito se torne um meio para atingir a maximização das riquezas (Posner, 1979, p. 292). Para defensores da AED, enquanto

for necessário estudar e entender os custos de uma produção os economistas terão um papel imprescindível nos debates sobre eventuais reformas legais (Posner, 1979, p. 287).

Economistas seriam melhores executores dos métodos modernos de análise quantitativa do que advogados, pois seriam mais engenhosos para descobrir e utilizar estatísticas existentes no sistema jurídico e mais sensíveis aos problemas qualitativos resultantes desses dados (Posner, 1975, p. 766). Assim sendo, economistas seriam fundamentais também nas faculdades de Direito, uma vez que o desconhecimento sobre os princípios econômicos tornaria incompleta a educação dos futuros juristas (Posner, 1975, p. 779).

A teoria defendida pelos economistas, portanto, é a de que a eficiência seria uma ferramenta adequada para a concepção da justiça entendida como um conceito ético-científico que faz jus à busca humana pela satisfação de desejos e expectativas (Posner, 1981, p. 07; 13). Diversas condutas são classificadas como injustas, mas são eficientes e, assim sendo, a sociedade deveria estar disposta a “pagar um preço” para reduzir certos direitos e tornar a teoria da justiça útil (Posner, 1975, p. 778).

A principal crítica à junção de Economia e Direito ocorre em bases jusfilosóficas: o compromisso da AED não é com a justiça e sim com a eficiência econômica. A resposta da AED se apoia na suposta superioridade dos economistas em face dos juristas: nas questões distributivas os economistas teriam maior qualificação temática do que os que discutem filosoficamente os problemas normativos da justiça distributiva (Posner, 1975, p. 777). Em alguns contextos a justiça defendida pelo Direito seria simplesmente a eficiência defendida pela AED, uma vez que uma decisão injusta poderia ser interpretada como desperdício de recursos (Posner, 1975, p. 777). Entretanto, a visão utilitarista do movimento se afasta da gramática dos direitos humanos, uma vez que coloca a eficiência econômica em um patamar ético e científico, quantificando e desvirtuando o Direito (Parreira; Benacchio, 2012, p. 189).

Os defensores da Análise Econômica do Direito respondem às críticas afirmando que é necessário analisar racionalmente os impactos econômicos na sociedade (Posner, 1975, p. 778). A análise lógica seria essencial para o desenvolvimento de toda a sociedade, elevando a economia a um patamar superior às interpretações jurídicas (Posner, 1981). Por fim, afirmam que uma teoria não pode ser descartada apenas pelo apontamento de seus defeitos e limitações, sendo necessário apresentar uma teoria mais inclusiva, poderosa e útil para substituí-la (Posner, 1975, p. 774).

Embora as premissas econômicas sejam diferentes das premissas jurídicas, não se pode negligenciar os impactos econômicos das decisões no campo do Direito. O arcabouço legislativo deve viabilizar soluções que busquem a justiça e isso inclui a dimensão econômica, mas sem se render à lógica da eficiência descompromissada com a justiça. Nesse sentido, é preciso analisar se o federalismo ambiental brasileiro consegue fazer

prevalecer a justiça socioambiental ou se abre caminho para a aplicação da lógica exclusivamente econômica.

3 O federalismo ambiental no Brasil: proteção ou desorganização?

A relação contemporânea entre o ser humano e o meio ambiente é marcada por tensões. De um lado, o desejo humano pelo desenvolvimento e progresso tem impulsionado a exploração desenfreada dos recursos ambientais; de outro, as consequências dessa exploração têm colocado em risco a vida inclusive humana. Entretanto, a construção teórica e prática do desenvolvimento sustentável evidencia que é possível compatibilizar a proteção do meio ambiente com a evolução da sociedade. Nesse cenário, o Direito assume o papel fundamental de viabilizar a preservação ecológica, fixando normas e princípios que visam resguardar a qualidade de vida das gerações presentes e futuras (Oliveira, 2012, p. 44-45). Como corolário normativo dessa visão, a Constituição Federal de 1988 elevou o direito ao meio ambiente ecologicamente equilibrado ao patamar de direito fundamental (art. 225), incluiu a proteção do meio ambiente entre as funções institucionais do Ministério Público (art. 129, III) e também como objeto da ação popular (art. 5º, LXXIII) e compartilhou a competência para tratar sobre meio ambiente entre todos os entes da federação (art. 23, VI e VII; art. 24, VI e VIII).

O pacto intergeracional pelo meio ambiente foi firmado no *caput* do mencionado art. 225 nos seguintes termos: “todos têm direito ao meio ambiente ecologicamente equilibrado, bem de uso comum do povo e essencial à sadia qualidade de vida, impondo-se ao Poder Público e à coletividade o dever de defendê-lo e preservá-lo para as presentes e futuras gerações” (Brasil, 1988). Referido direito consiste em uma cláusula geral de proteção ambiental que se desdobra em diversos direitos ambientais que integram o rol dos direitos fundamentais e, portanto, são cláusulas pétreas na Constituição de 1988. Cabe ao Estado proteger a cláusula geral do art. 225 e seus desdobramentos que permeiam todo o texto constitucional.

A federação brasileira é composta por três níveis, quais sejam: federal, estadual e municipal. São entes federados brasileiros a União, os Estados, o Distrito Federal e os Municípios, todos eles dotados de autonomia nos termos dos artigos 1º e 18 da Constituição Federal de 1988. Trata-se da adoção do modelo federalista cooperativo que é marcado pelo exercício das competências de forma coordenada entre os entes e por um padrão democrático-participativo (Sarlet; Fensterseifer, 2013, p. 02).

O art. 23 estabelece a competência comum da União, dos Estados, do Distrito Federal e dos Municípios para proteger o meio ambiente e combater a poluição em qualquer de suas formas e ainda preservar as florestas, a fauna e a flora. Nesse caso, leis com-

plementares fixarão normas para a cooperação entre os entes, tendo em vista o equilíbrio do desenvolvimento e do bem-estar em âmbito nacional (Brasil, 1988).

O art. 24 estabelece que compete à União, aos Estados e ao Distrito Federal legislar concorrentemente sobre florestas, caça, pesca, fauna, conservação da natureza, defesa do solo e dos recursos naturais, proteção do meio ambiente e controle da poluição e também sobre a responsabilidade por dano ao meio ambiente, ao consumidor, a bens e direitos de valor artístico, estético, histórico, turístico e paisagístico (Brasil, 1988). Nesse caso, a competência da União limitar-se-á a estabelecer normas gerais, reconhecendo-se a competência suplementar dos Estados (Brasil, 1988). Inexistindo lei federal sobre normas gerais, os Estados exercerão a competência legislativa plena para atender a suas peculiaridades e a superveniência de lei federal sobre normas gerais suspenderá a eficácia da lei estadual, no que lhe for contrário (Brasil, 1988). Embora os Municípios não sejam expressamente mencionados no art. 24, eles participam da competência legislativa concorrente sobre meio ambiente por meio de sua competência para legislar sobre assuntos de interesse local e para suplementar a legislação federal e a estadual no que couber (art. 30, I e II, Brasil, 1988).

Diante do art. 23, a Lei Complementar nº 140, de 8 de dezembro de 2011, trouxe um rol não exaustivo de instrumentos cooperativos para que os entes federados atuem no âmbito infraconstitucional reafirmando o Estado Socioambiental de Direito desenhado pela Constituição de 1988 (Sarlet; Fensterseifer, 2013, p. 07). A Lei Complementar fixou as normas para a cooperação entre a União, os Estados, o Distrito Federal e os Municípios nas ações administrativas decorrentes do exercício da competência comum relativas à proteção das paisagens naturais notáveis, à proteção do meio ambiente, ao combate à poluição em qualquer de suas formas e à preservação das florestas, da fauna e da flora, dentre outras disposições (Brasil, 2011). Assim sendo, ela consiste em um dos pilares do federalismo ambiental brasileiro operacionalizando a cooperação e a descentralização e também respeitando a autonomia de todos os entes (Sarlet; Fensterseifer, 2013, p. 9). Merece destaque o art. 4º da referida lei:

Art. 4º Os entes federativos podem valer-se, entre outros, dos seguintes instrumentos de cooperação institucional:

I—consórcios públicos, nos termos da legislação em vigor;

II—convênios, acordos de cooperação técnica e outros instrumentos similares com órgãos e entidades do Poder Público, respeitado o art. 241 da Constituição Federal;

III—Comissão Tripartite Nacional, Comissões Tripartites Estaduais e Comissão Bipartite do Distrito Federal;

IV—fundos públicos e privados e outros instrumentos econômicos;

- V–delegação de atribuições de um ente federativo a outro, respeitados os requisitos previstos nesta Lei Complementar;
- VI–delegação da execução de ações administrativas de um ente federativo a outro, respeitados os requisitos previstos nesta Lei Complementar (Brasil, 2011).

A Política Nacional de Meio Ambiente (PNMA) foi fixada pela Lei nº 6.938, de 31 de agosto de 1981, que estabeleceu seus fins e mecanismos de formulação e aplicação (Brasil, 1981). A PNMA “tem por objetivo a preservação, melhoria e recuperação da qualidade ambiental propícia à vida, visando assegurar, no País, condições ao desenvolvimento sócioeconômico, aos interesses da segurança nacional e à proteção da dignidade da vida humana” (art. 1º, Brasil, 1981). Referida lei estabeleceu ainda a estrutura do Sistema Nacional do Meio Ambiente (SISNAMA) que é constituído pelos órgãos e entidades da União, dos Estados, do Distrito Federal, dos Territórios e dos Municípios, bem como as fundações instituídas pelo Poder Público, responsáveis pela proteção e melhoria da qualidade ambiental (art. 6º, Brasil, 1981). Sob a premissa de que as ações ambientais devem elucidar a preservação ecológica, o SISNAMA deve coordenar, emitir normas gerais, fixar princípios e gerir administrativamente o meio ambiente no País ao distribuir competências a diversos órgãos e instituições ambientais (Santana; Leuzinger; Silva, 2019, p. 281-282).

Embora a criação da PNMA e do SISNAMA seja um importante marco para a preservação ambiental no Brasil, a ausência de diálogo e coordenação entre os entes federados e respectivos órgãos ambientais prejudica a eficácia da sistematização estabelecida. O que se observa é que as instituições trabalham de maneira desarticulada, não havendo, portanto, homogeneidade na atuação e na luta pela preservação ambiental (Santana; Leuzinger; Silva, 2019, p. 283).

Embora o Brasil apresente robusto arcabouço normativo que parece estar à serviço da proteção do meio ambiente, na prática é possível observar que a degradação ambiental parece “compensar” no País. As questões ambientais levadas à apreciação do Supremo Tribunal Federal demonstram que princípios reconhecidos como o poluidor-pagador e a precaução significam uma inversão do ônus da prova no sentido de se demonstrar que os danos ocorridos são aceitáveis em face do *trade-off* desses custos e benefícios, ou seja, a escolha pela opção mais lucrativa em detrimento de outra (Sampaio; Rezende, 2020, p. 278-279). Isso é possível porque o federalismo ambiental brasileiro consiste em uma estrutura complexa e desorganizada que distribui as competências sem rigorosa seletividade (Canotilho; Leite, 2007, p. 205).

A indeterminação sobre a competência fiscalizatória e o desarranjo dos papéis de cada ente federado aliada à ausência de diálogo entre eles obstaculizam a formação da

malha de proteção do meio ambiente e abre largo caminho para aqueles que desejam realizar trapaças normativas. Dessa forma, possibilita-se a exploração desenfreada do meio ambiente sem o receio da responsabilidade. Considerando a eficiência econômica, o baixo risco da responsabilização recompensa infratores e, assim sendo, a legislação não consegue impedir a degradação ambiental. Constata-se, portanto, que no federalismo ambiental brasileiro a assistemática da legislação e o isolamento dos entes culminam no enfraquecimento dos direitos ambientais. O “espaço de manobra” federativo favorece a impunidade e a degradação ambiental, afastando o Brasil do almejado Estado Socioambiental de Direito.

4 O resgate do “federalismo verde” como requisito do Estado Socioambiental de Direito

O Estado Socioambiental de Direito é um marco jurídico-constitucional relacionado ao Estado Democrático Direito afirmado na Constituição Federal de 1988. Sua origem remete à necessidade de convergência entre a dimensão social e a dimensão ecológica como elementos da dignidade da pessoa humana, uma vez que para o projeto político-jurídico previsto no ordenamento jurídico ser compatível e idôneo a integração ecológica e social é essencial (Fensterseifer, 2008, p. 133-134). Para tanto, exige-se a cooperação entre os entes federados e uma democracia verdadeiramente participativa (Sarlet; Fensterseifer, 2014, p. 04).

A emergência ambiental contemporânea refletida nos desastres naturais e provocados impõe a preocupação com o meio ambiente ecologicamente equilibrado, cabendo ao Estado acompanhar a evolução da sociedade e enfrentar os desafios e ameaças ambientais (Fensterseifer, 2008, p. 135). O direito ao meio ambiente ecologicamente equilibrado precisa integrar os preceitos de qualquer Constituição que efetivamente deseje resguardar a vida de uma comunidade e, assim, o Estado de Direito deve se submeter ao Estado Constitucional Ecológico e Socioambiental para garantir a eficácia da totalidade do texto constitucional (Canotilho, 2010, p. 07; 10). Não há abertura constitucional para a aplicação da lógica econômica ao Direito na intenção de permitir uma relação de custo-benefício com o meio ambiente.

As concepções jurídicas trazidas pela AED são carregadas de exaltações frívolas acerca de uma teoria moral que nem mesmo os seus adeptos conseguem compreender ou justificar (Dworkin, 2006, p. 75). Críticos da AED afirmam que ela seria inócua por não conseguir diferenciar as particularidades das ciências sociais e seu impacto para a sociedade prejudicando a justiça social (Dworkin, 2006, p. 76). Diferentemente da Eco-

nomia, o Direito deve ser pautado pela integridade composta pela justiça, equidade e devido processo legal e, portanto, não pode sucumbir ao apelo da eficiência econômica.

Para a AED decisões com base na lógica econômica são eficientes porque propiciam o lucro, mas elas geram disfuncionalidades no Direito retirando seu significado (Pietropaolo, 2010, p. 173). Permitir o esvaziamento dos direitos ambientais por argumentos econômicos significaria um retrocesso que é vedado (Sarlet; Fensterseifer, 2019). É preciso manter o grau de proteção ambiental conquistado pelo texto constitucional de 1988, uma vez que os direitos ambientais, assim como os demais direitos fundamentais, são marcados pela historicidade, ou seja, sua consagração na Constituição é uma conquista resultante de lutas socioambientais (Assis, 2021).

A simples proteção constitucional dos direitos ambientais não garante a existência de um constitucionalismo verde. Os entes federativos devem dialogar entre si para que efetivamente cumpram suas competências constitucionais afastando a relação de custo-benefício na temática ambiental, pois ela é incompatível com a Constituição brasileira de 1988. Flexibilizar a proteção ambiental com fundamento na eficiência econômica implica a flexibilização dos direitos constitucionalmente protegidos e, portanto, da própria Constituição e do Estado Socioambiental de Direito nela afirmado.

4 Conclusão

O federalismo brasileiro apresenta o compartilhamento de competências ambientais entre os entes federados e substancial regulamentação infraconstitucional. Entretanto, na prática verifica-se a assistemática da malha normativa protetora do meio ambiente decorrente da ausência de diálogo entre os entes. Referido isolamento federativo permite a aplicação do cálculo de custo-benefício para a degradação do meio ambiente, anulando a proteção ambiental.

O texto constitucional de 1988 nitidamente consagrou os direitos ambientais e, assim sendo, a proteção ambiental operacionalizada especialmente pela legislação infraconstitucional não pode desvirtuar o *status* constitucional fundamental do direito ao meio ambiente ecologicamente equilibrado. A lógica econômica não é compatível com a reserva de justiça socioambiental institucionalizada da Constituição de 1988. Não se pode ignorar a dimensão econômica das decisões estatais, mas o compromisso do Direito é – e sempre deverá ser – com a justiça e não com a eficiência estritamente econômica.

Referências

- Assis, C. C. (2021). Democracia ambiental e os invisíveis: rompendo as barreiras da exclusão socioambiental. *Cadernos de Direito Actual*, v. 15, p. 352-365. Recuperado de <http://www.cadernosdedereitoactual.es/ojs/index.php/cadernos/article/view/600>
- Brasil (1981). *Lei n° 6.938, de 31 de agosto de 1981*. Dispõe sobre a Política Nacional do Meio Ambiente, seus fins e mecanismos de formulação e aplicação, e dá outras providências. Recuperado de http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/L6938compilada.htm
- Brasil (1988). *Constituição da República Federativa do Brasil de 1988*. Recuperado de http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/ConstituicaoCompilado.htm
- Brasil (2006). *Lei n° 11.284, de 2 de março de 2006*. Dispõe sobre a gestão de florestas públicas para a produção sustentável; institui, na estrutura do Ministério do Meio Ambiente, o Serviço Florestal Brasileiro–SFB; cria o Fundo Nacional de Desenvolvimento Florestal–FNDF; altera as Leis n°s 10.683, de 28 de maio de 2003, 5.868, de 12 de dezembro de 1972, 9.605, de 12 de fevereiro de 1998, 4.771, de 15 de setembro de 1965, 6.938, de 31 de agosto de 1981, e 6.015, de 31 de dezembro de 1973; e dá outras providências. Recuperado de http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2006/lei/111284.htm
- Brasil (2011). *Lei complementar n° 140*, de 8 de dezembro de 2011. Fixa normas, nos termos dos incisos III, VI e VII do caput e do parágrafo único do art. 23 da Constituição Federal, para a cooperação entre a União, os Estados, o Distrito Federal e os Municípios nas ações administrativas decorrentes do exercício da competência comum relativas à proteção das paisagens naturais notáveis, à proteção do meio ambiente, ao combate à poluição em qualquer de suas formas e à preservação das florestas, da fauna e da flora; e altera a Lei no 6.938, de 31 de agosto de 1981. Recuperado de http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/lcp/lcp140.htm
- Canotilho, J. J. G. (2007). Competências ambientais. Em Canotilho, J. J. G.; Leite, J. R. M. (Ed.), *Direito Constitucional Ambiental Brasileiro* (p. 204-215). São Paulo, Brasil: Saraiva.
- Canotilho, J. J. G. (2010). O Princípio da sustentabilidade como Princípio estruturante do Direito Constitucional. *Tékhné-Revista de Estudos Políticos*, v. 13, p. 07-18. Recuperado de http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?pid=S1645-99112010000100002&script=sci_arttext&tlng=en.
- Dworkin, R. (2006). *Justice in robes*. Cambridge, England: Harvard University Press.

- Fensterseifer, T. (2008). Estado socioambiental de direito e o princípio da solidariedade como seu marco jurídico-constitucional. *Revista Brasileira de Direitos Fundamentais & Justiça*, v. 2(2), p. 132-157. Recuperado de <https://doi.org/10.30899/df.v2i2.546>.
- Oliveira, C. A. de. (2012). Competências ambientais na federação brasileira. *Revista de Direito da Cidade*, v. 4(2), p. 40-64. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.12957/rdc.2012.9711>
- Parreira, L.; Benacchio, M. (2012). Da análise econômica do Direito para a análise jurídica da Economia: a concretização da sustentabilidade. *Prisma Jurídico*, v. 11(1), p. 179-206. Recuperado de <https://doi.org/10.5585/prismaj.v11i1.4031>
- Pietropaolo, J. C. (2010). *Limites de critérios econômicos na aplicação do direito: hermenêutica e análise econômica do direito*. (Tese de Doutorado). Universidade de São Paulo. Recuperado de <https://10.11606/T.2.2010.tde-20122010-145513>
- Posner, R. (1975). The Economic Approach to Law. *Tex. L. Rev.*, v. 53, p. 757-782.
- Posner, R. (1979). Some uses and abuses of Economics in Law. *The University of Chicago Law Review*, v. 46(2), p. 281-306.
- Posner, R. (1981). *The Economics of Justice*. Cambridge, England: Harvard University Press
- Sampaio, J. A. L.; Rezende, E. N. (2020). Meio ambiente: um direito fundamental de segunda categoria. *Veredas do Direito*, v. 17(38), p. 273-289. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.18623/rvd.v17i38.1875>
- Santana, P. C.; Leuzinger, M. D.; Silva, L. R. da. (2019). O federalismo cooperativo aparente no Brasil para proteção ambiental. *Cadernos de Dereito Actual*, v. 11, p. 279-303. Recuperado de <http://cadernosdedereitoactual.es/ojs/index.php/cadernos/article/view/407>
- Sarlet, I. W.; Fensterseifer, T. (2010). Notas sobre os deveres de proteção do Estado e a garantia da proibição de retrocesso em matéria (socio) ambiental. *Revista de Direito Ambiental*, v. 15(58), p. 41-85. Recuperado de http://www.planetaverde.org/arquivos/biblioteca/arquivo_20131207162429_2438.pdf
- Sarlet, I. W.; Fensterseifer, T. (2013). A competência constitucional legislativa em matéria ambiental: à luz do “federalismo cooperativo ecológico” consagrado pelo ordenamento jurídico brasileiro. *Revista de Direito Ambiental*, v. 18(71). Retirado de <https://bdjur.tjdf.jus.br/xmlui/handle/tjdf/18447>.
- Sarlet, I. W.; Fensterseifer, T. (2013). Federalismo cooperativo ecológico, deveres de proteção ambiental do Estado e licenciamento ambiental: algumas considerações em face da LC 140/2011. *Revista dos Tribunais Online*, v. 102(932), p. 609-625. Recuperado de https://dspace.almg.gov.br/retrieve/107845/RTDoc%20%2016-9-23%208_47%20%28AM%29.pdf

- Sarlet, I. W.; Fensterseifer, T. (2014). Democracia participativa e participação pública como princípios do Estado Socioambiental de Direito. *Revista de Direito Ambiental*, v. 73, p. 47-90.
- Sarlet, I. W., Fensterseifer, T. (2019). Novos desenvolvimentos na seara do assim chamado princípio da proibição de retrocesso ecológico à luz da atual jurisprudência do Superior Tribunal de Justiça (STJ) e do Supremo Tribunal Federal (STF). *Revista de Direito Ambiental*, v. 96, p. 171-218.
- Sarlet, I. W.; Fensterseifer, T. (2019). O direito constitucional-ambiental brasileiro e a governança judicial ecológica: estudo à luz da jurisprudência do Superior Tribunal de Justiça e do Supremo Tribunal Federal. *Constituição, Economia e Desenvolvimento: Revista Eletrônica da Academia Brasileira de Direito Constitucional*, v. 11(20), p. 42-110. Recuperado de <http://abdconstojs.com.br/index.php/revista/article/view/209>.

CAMPAÑA ELECTORAL Y REDES SOCIALES EN PERÚ: ¿CANDIDATO “SIN LIKES”?

Marcos Doudtchitzky

Resumen

La utilización de internet, y particularmente de redes sociales, ha llegado para quedarse en el mundo de las campañas políticas y publicitarias. Al mismo tiempo, se configuran como espacios de intercambio de opiniones, de disputa de encuadres y de cuantificación del alcance de los distintos participantes.

Sin embargo, este análisis requiere comprender la dinámica de los usuarios y formatos de manera más profunda, ya que la presencia por sí misma (medida, por ejemplo, por números de seguidores) no parece ser un indicador certero. Por otro lado, distintas redes pueden tener una mayor afinidad para algunos aspectos vinculados a la comunicación y organización, mientras son deficientes en otros.

Tomando en consideración la campaña para las elecciones presidenciales de 2021 en Perú, el presente trabajo intenta dar cuenta de algunos aspectos de esta dinámica, particularmente sobre la posibilidad de que ciertas actividades en las redes no sean visibles para las personas que no están involucradas más directamente, creando así una percepción distorsionada del desarrollo de la disputa política.

Introducción

Si existe un consenso que está presente desde la opinión pública hasta los ámbitos especializados de la consultoría política, la academia y el periodismo, es el que nos sugiere que el uso de internet y su producto “estrella” de los últimos años, las redes sociales, se han instalado en el centro de nuestra cotidianeidad social y particularmente en el día a día de la política. Incluso sin tener en cuenta los efectos de la pandemia de COVID-19, que implican la necesidad de profundizar la adaptación de contenidos, estrategias y campañas a formatos digitales, la población mundial lleva ya varias décadas de crecimiento en su utilización de las redes (claro está, con desigualdades entre continentes, países y regiones). A comienzos de 2021 existían más de 4.500 millones de usuarios de internet alrededor del mundo (el 59,5% de la población) y aproximadamente 4.200 millones de cuentas en distintas redes sociales (53,6% de la población); además, junto con la mayor flexibilidad en cuanto a los dispositivos que pueden utilizarse para estar online, si bien las zonas urbanas son las que presentan una mayor conectividad, ya no es condición sine

qua non encontrarse en ciudades para poder acceder a la red: el porcentaje de población urbana es aproximadamente 56,4%, menor que el de quienes tienen acceso a internet (aunque su uso no necesariamente sea cotidiano y permanente).¹ Si internet y las redes sociales lograron ocupar un espacio tan relevante en nuestra vida cotidiana, dentro y fuera de los momentos de ocio, es natural que lo político también haya encontrado sus cauces en el interior de esos canales.

Sin embargo, esto solo nos deja en las puertas de una descripción, pero no plantea los interrogantes principales: ¿qué hacen las y los políticos, por un lado, y la ciudadanía, por otro, cuando utilizan las redes sociales? ¿Cómo se puede medir el impacto que tiene determinado candidato, líder o formador de opinión en el terreno digital? ¿Alcanza con subir un hilo a Twitter, un video a TikTok o una entrada a Facebook para “estar en las redes”?

Por lo pronto, hay algo que parece necesario señalar: de la misma forma en que es difícil imaginar una campaña electoral que no haga cierto uso de la presencia en redes sociales, también parece evidente que las mismas no alcanzan por sí mismas para posicionar a un candidato en la carrera. El uso de las redes debe inscribirse en un contexto político y social, en relación con los interrogantes que el proceso electoral plantea y busca resolver, inserto en una historia que configura una relación de fuerzas y que depende de los elementos digitales, pero también de eventos offline (aunque estos sean posteriormente subidos y replicados en entornos digitales). El marco de un evento político (elecciones) puede ser reforzado o alterado mediante campañas digitales, pero no parecen adecuadas las explicaciones simplistas que reducen el éxito o fracaso de un candidato principalmente por esos factores.

El presente trabajo exploratorio busca sugerir elementos para estudiar esta dinámica a partir de la campaña presidencial de Perú del 2021. El candidato que finalmente resultó electo, Pedro Castillo (del partido Perú Libre) no podría haber sido considerado competitivo en función de su presencia digital, muy por detrás de varios de sus contendientes según indicadores como cantidad de publicaciones, número de seguidores y antigüedad de sus cuentas, al menos según los datos más visibles para la ciudadanía. Esto no implica que dichos indicadores no sean útiles para obtener información, pero no deben ser considerados únicamente por su peso cuantitativo: el tipo de intercambios y las propias plataformas utilizadas, aspectos que van más allá de simples números y atañen a cuestiones de tipo cualitativo, también pueden ser sumamente relevantes para entender y explicar las dinámicas presentes y cómo estas pueden afectar el desarrollo de la campaña y el resultado electoral.

1 Los datos demográficos y de conectividad fueron tomados del informe anual del informe de Kepios-DataReportal.

Contexto

El 11 de abril se realizó la primera vuelta electoral en la República del Perú, con la competencia de 18 candidaturas para cumplir un mandato de cinco años al frente del Poder Ejecutivo. También se votó para la renovación de los 130 representantes en el Congreso unicameral y cinco parlamentarios andinos.

El contexto de la campaña fue de enorme inestabilidad tanto por cuestiones nacionales e internacionales, en el marco de un sistema político sumergido en una grave crisis institucional y de legitimidad. Vale la pena destacar algunas de aquellas para proseguir con nuestro análisis.

En primer lugar, se trata de un país presidencialista cuya Constitución -reformada en 1993 en los albores del decenio fujimorista- otorga importantes facultades al Congreso. Entre ellas, resultan particularmente significativas la de otorgar votos de confianza a los gabinetes ministeriales entrantes y a los programas políticos desarrollados por el gobierno, así como el poder de declarar la vacancia por causales como la “incapacidad moral”. Esta situación ha sido fuente de tensiones permanentes entre la Cámara y el Poder Ejecutivo y ha implicado la sucesión de cuatro presidentes en el período 2016-2021 (Kuczynski, Vizcarra, Merino y Sagasti).

En segundo lugar, esta dinámica de inestabilidad política ocurre a pesar de un largo acuerdo general de las élites peruanas, que reposa sobre el consenso neoliberal instaurado bajo el mando de Alberto Fujimori (1990-2000). Mediante maniobras totalmente opuestas a las propias de un orden institucional legítimo (incluyendo un autogolpe que permitió promulgar una nueva Carta Magna y la represión con denuncias de violación a los derechos humanos, particularmente contra la población campesina), Alberto Fujimori consagró una estructura económica y social acorde al neoliberalismo propiciado por el Consenso de Washington. Ninguno de los gobiernos posteriores realizó transformaciones profundas para cambiar dicha matriz. El de Ollanta Humala (2011-2016), que claramente llegó al poder con la promesa de impulsar cambios, rápidamente bajó sus aspiraciones para convertirse él mismo en un agente de la continuidad del modelo económico y social. Sobre el final de su mandato se vio involucrado en la trama de corrupción de la empresa Odebrecht, con repercusiones en prácticamente todos los países de la región, lo cual contribuyó a ubicar su figura como una más del establishment político de baja aprobación y legitimidad (Caballero, 2016).

Por último, se trata de un país con un sistema de partidos absolutamente fragmentado, con poca continuidad y débil estructuración. Esto implica no solo una gran cantidad de candidaturas -18 este año y un promedio de 13,2 solo para la categoría presidencial a lo largo del siglo XXI- sino también una flexibilidad ideológica y programática que vuelve difícil predecir los acontecimientos a mediano plazo. El máximo ejemplo

de esto es el del APRA, histórico partido fundado en 1924 con orientación socialista revolucionaria, que en las últimas décadas formó parte del giro neoliberal y cuyo último presidente, Alan García, se suicidó en 2019 cercado por escándalos de corrupción. Este partido sumó su apoyo a la derecha representada por Keiko Fujimori en la segunda vuelta.

Primera vuelta

El 11 de abril de 2021 se realizó la primera vuelta para elegir un nuevo presidente, la renovación del Congreso y las elecciones al Parlamento Andino. Con una participación superior al 70%, la ciudadanía concurrió a los centros de votación para optar entre 18 candidaturas. Diversas encuestas preelectorales anticiparon un empate técnico en los primeros puestos y ubicaban a Pedro Castillo entre la sexta y la séptima posición (IEP, 2021b; Castro, 2021). Aunque Castillo obtuvo más de diez puntos porcentuales por encima de las estimaciones previas, debe mencionarse que la serie temporal exhibe un importante crecimiento en su intención de voto a lo largo de los meses anteriores, coincidiendo con una campaña que recurrió a las visitas presenciales en localidades del interior del país (Rendón, 2021).

Lo dicho hasta aquí echa luz sobre un aspecto: si bien el candidato de Perú Libre no figuró en ningún momento como posible ganador de la contienda o como un previsible participante de la segunda vuelta, el crecimiento de su candidatura en las semanas y meses previos a la jornada electoral -por ejemplo, en el estudio del IEP aparece como el segundo candidato con un aumento más marcado en su intención de voto, solo por detrás del ultraderechista Rafael López Aliaga de Renovación Popular- demuestra un claro efecto positivo de la campaña electoral. Esta contó con un fuerte ingrediente territorial, con concurridos actos en los cuales el candidato se presentó físicamente en las localidades que marcaron un progreso en el volumen de la campaña. Más abajo se hará mención a aspectos vinculados a la presencia de esta candidatura en redes sociales, pero parece evidente que la misma tuvo como columna vertebral el recorrido sobre el territorio, y un uso limitado de las redes vinculado a la difusión de dichas actividades (lógica que, en gran medida, se mantiene hasta el día de hoy como canales de comunicación de medidas y acciones de gobierno).

En este espacio no es posible desarrollar en profundidad las diferentes candidaturas que no pasaron a la segunda vuelta por haber quedado detrás de Keiko Fujimori (quien obtuvo 13,41% de los votos válidos). Es adecuado señalar que, con excepción de la de Verónica Mendoza (Juntos por el Perú), que obtuvo el sexto lugar con 7,86% a pesar de haber sido la candidatura más visible de la izquierda desde su buen desempeño

en 2016, las demás candidaturas que exhibían algunas posibilidades según los estudios preelectorales (López Aliaga, De Soto, Lescano y Forsyth) expresaban más elementos de continuidad que de ruptura con el orden socioeconómico instalado por el fujimorismo; se trató, más bien, de diferencias en su abordaje de otras cuestiones (visiones más liberales o de un mayor conservadurismo social o peso relativo de discursos de corte tecnocrático, para citar algunos ejemplos). Pero sí es significativo que todas estas visiones tendrían mayores posibilidades de confluir al quedar planteada la disputa de la segunda vuelta el 6 de junio.

El camino hacia la segunda vuelta: el marco

Para comprender la dinámica de la campaña hacia la segunda vuelta electoral es preciso retomar la definición y la importancia del marco como fuente de significación que traduce los dichos y hechos de los candidatos en interpretaciones y, posteriormente, preferencias. En palabras de Lakoff (2007),

Los marcos son estructuras mentales que conforman nuestro modo de ver el mundo. Como consecuencia de ello, conforman las metas que nos proponemos, los planes que hacemos, nuestra manera de actuar y aquello que cuenta como el resultado bueno o malo de nuestras acciones. En política nuestros marcos conforman nuestras políticas sociales y las instituciones que creamos para llevar a cabo dichas políticas (...)

Todas las palabras se definen en relación a marcos conceptuales. Cuando se oye una palabra, se activa en el cerebro su marco (o su colección de marcos). Cambiar de marco es cambiar el modo que tiene la gente de ver el mundo. Es cambiar lo que se entiende por sentido común (...) (p. 4)

Esta disputa por el marco se pudo apreciar de forma clara en la campaña electoral previa a la segunda vuelta, que claramente fue enfocada desde el punto de vista de un enfrentamiento entre la izquierda representada por Castillo (quien rápidamente recibió el apoyo de Juntos por el Perú) y la derecha, con Fuerza Popular de Keiko Fujimori a la cabeza, en una coalición que sumó a los elementos dispersos del fujimorismo mencionados previamente, pero cohesionada sobre la propia disputa del marco de su campaña.

Cabe mencionar que, según los estudios preelectorales sobre la motivación del voto en los estudios de finales de mayo (IEP, 2021a), la justificación del voto del 73% de los votantes de Fujimori estuvo relacionada a “no querer que la izquierda (o el comunismo) lleguen al poder” y “porque asegura estabilidad y orden”. En ese mismo sentido apuntaron sus materiales de campaña, publicaciones en redes (Twitter y Facebook) y spots, haciendo referencia específicamente al riesgo de que Perú pudiera ser gobernada por el comunismo, al cual se contrapuso como concepto la “libertad”.

Según el mismo estudio, el 76% de los votantes de Perú Libre justificaron su voto en que Pedro Castillo “ofrece el cambio que el país necesita” y “por no querer que el fujimorismo vuelva al poder”; es notorio que la “preocupación por los que menos tienen” aparezca como una motivación relegada al tercer lugar y con apenas un 14% de las respuestas. Si Fujimori centró su imagen en un rechazo al comunismo (real o imaginado, pero nodal en su narrativa), Castillo también se reclinó sobre motivaciones negativas más que por el contenido de su programa, aunque este incluyera propuestas de envergadura como la Reforma Constitucional. La discusión entre los candidatos se sustentó alrededor de definiciones ideológicas, aunque asimétricas: comunismo vs. sociedad de mercado en la campaña de la candidata de Fuerza Popular; fujimorismo vs. antifujimorismo en la del de Perú Libre.

Una explicación posible a esta dicotomización de las campañas está en la propia historia del Perú de las últimas décadas: la experiencia traumática de las organizaciones guerrilleras (particularmente Sendero Luminoso) y paramilitares se entrecruza con otro trauma, el del gobierno de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos, activando una representación en la cual, por añadidura, cualquier propuesta que cuestione las supuestas virtudes de la libertad total de mercado es identificada por un sector de la sociedad y su representación política como una amenaza estatalista contra las libertades individuales. Pero también es cierto que otro segmento numeroso de la población expresa una valoración muy negativa contra la experiencia histórica del fujimorismo, a la cual Keiko Fujimori reivindicó claramente (a diferencia, por ejemplo, de su propia campaña en 2016) para darle mayor peso al marco de su narrativa.

La campaña y las redes

Según el último estudio en profundidad sobre conectividad de DataReportal (Kepios, 2021), casi 20 millones de peruanas y peruanos tienen acceso a internet, ya sea mediante dispositivos móviles o fijos, correspondiendo a aproximadamente el 60% de la población. Se reportan cerca de 27 millones de usuarios en redes sociales, aunque el número es poco confiable ya que, como los propios autores del estudio señalan, existe gran número de cuentas que no corresponden a usuarios únicos (motivo por el cual excede al de usuarios de internet). Resulta llamativo que este valor prácticamente coincida con el de usuarios registrados en Facebook (alrededor de 26 millones), en comparación con los menos de 8 millones de usuarios de Instagram y menos de 2 millones de usuarios registrados en Twitter. Esto plantea una primera advertencia para evitar un sesgo relacionado a la disponibilidad de información: como también ocurre en otros países, Twitter sobre-

representa las posturas políticas de un sector particular de la sociedad, generalmente más politizado y de regiones urbanas.

Esta distribución asimétrica también se hace visible en el peso relativo que tuvo esta red social en la trayectoria y la campaña de los dos candidatos que disputaron la segunda vuelta: la cuenta oficial de Keiko Fujimori está activa desde julio de 2009, con una actividad cotidiana que ronda los 0,5 mensajes por día; por su parte, la de Pedro Castillo fue creada en febrero de 2021, y si bien triplica el promedio de publicaciones diarias de su competidora, no debe perderse de vista que es una cuenta creada cuando la campaña electoral estaba prácticamente iniciada². A fines de agosto de este año, la candidata de Fuerza Popular tiene más de un millón de seguidores, mientras que la del de Perú Libre (aún siendo ya presidente en funciones) no llega a 300 mil. Sin embargo, en este último caso se vio la proliferación de cuentas de apoyo alternativas, que no respondían a una lógica de administración centralizada por los equipos oficiales de campaña sino a la actividad e iniciativa de núcleos de adherentes.

Por otro lado, Facebook es más opaco para la investigación debido a una protección de datos de los usuarios más rigurosa. Además se trata de un ecosistema con más “esferas y pliegues”: mientras que Twitter se centra en la publicación de contenido generalmente visible para públicos más numerosos, Facebook presenta la posibilidad de muros con mayor privacidad, dinámicas de intercambio menos visibles entre los usuarios (ya sean de forma directa o mediante grupos privados o cerrados), e intercambios sobre los que no hay estadísticas disponibles. Según algunos analistas, la actividad en grupos de Facebook directamente vinculados con la agitación de Pedro Castillo llevó a que se convirtieran en centros de organización de la campaña y distribución de contenidos en las semanas previas a cada una de las instancias electorales:

Tanto Ledgard como Vivas señalan la importancia de los grupos de Facebook pro-Castillo. Por su dinámica, los grupos de Facebook pueden ser públicos o privados. Entre ellos se cuentan Pedro Castillo Presidente 2021 (268.000 miembros), Pedro Castillo Presidente del Bicentenario (59.000 miembros), Pedro Castillo en Segunda Vuelta (62000 miembros), Todos con Pedro Castillo rescatar al Perú más Salud y Educación (43.300 miembros) o Pedro Castillo «Presidente de los Pobres» (43.400 miembros), incluyendo al menos a diez grupos de varias decenas de miles de miembros. Vivas señala que estos grupos se transformaron en un hervidero poco antes

2 Los promedios fueron calculados mediante la aplicación disponible en <https://www.twitonomy.com>

de la primera vuelta. De cara al balotaje, muchos de ellos superan las 800, 900, y hasta 1.700 publicaciones diarias. (Doudtchitzky y Malaspina, 2021)

Esta idea problematiza y sugiere la necesidad de especificar aún más la utilización de redes sociales integradas a una campaña política (que puede o no ser una campaña electoral): no solo los perfiles de los usuarios de distintas redes son, a su vez, distintos social, geográfica o etariamente, sino que los diversos formatos habilitados por cada una de ellas favorecen cierto tipo de finalidad, distorsionan percepciones, ayudan más a generar ciertos climas de opinión o, en cambio, cumplen un rol central en la organización de colectivos para llevar adelante acciones.

En el país estudiado existen antecedentes de utilización del espacio virtual suministrado por las redes sociales para llevar adelante agitación política y social durante los recientes años de convulsión política que fueron descriptos en un apartado anterior:

(...) las protestas ciudadanas impulsadas en la web pusieron en las calles a miles de peruanos para denunciar una repartija de favores en el Congreso de la República, provocar la derogatoria de una deficitaria ley laboral (Régimen laboral juvenil o ‘Ley Pulpín’), rechazar una candidatura que se creía ganadora (Keiko Fujimori en las elecciones generales del 2016), iniciar una campaña contra la violencia a la mujer (#Ni una menos) que se repite desde entonces anualmente y frenar el boicot político contra una reforma universitaria. (Mendoza Michilot y Valenzuela Chamorro, 2020)

Pero es preciso agregar, si lo planteado hasta aquí es correcto, que este análisis debería ser complementado con un estudio desagregado de la web. En el caso que analizamos en el presente trabajo, está claro que la presencia de Keiko Fujimori en Twitter, con una instalación conquistada tras una estadía más prolongada -y, no está de más decirlo, haber atravesado dos procesos electorales con presencia en dicho entorno- pudo generar una mayor exposición del marco de campaña que ella buscó instalar. Pero también es cierto, por las distorsiones que se derivan del sesgo en la penetración de Twitter entre la población, que las interacciones allí no son representativas del estado general de la conversación política o del alcance real de las posiciones.

Conclusiones e interrogantes planteados

“Las redes” han ganado, de pleno derecho, un lugar propio a la hora de planificar y analizar las campañas, sean estas comerciales, políticas (y, dentro de estas, electorales

o no electorales) o de cualquier otro tipo. Además del contenido que se vuelca en ellas, muchas veces funcionan en sí mismas, o así buscan ser presentadas, como un reflejo de la popularidad de determinadas figuras o del alcance de ciertos mensajes. Esto último, a su vez, forma una parte vital del desarrollo de cualquier campaña: en muchos casos, la fortaleza de un posicionamiento está directamente relacionada con la que se puede mostrar cuantitativamente.

Sin embargo hay que evitar las conclusiones apresuradas. Las redes tienen sus propias especificidades que, a su manera, funcionan como un espejo que no solo muestra la realidad, sino que la distorsionan. Por un lado, la penetración y utilización no suele estar homogéneamente distribuida ni en un sentido geográfico como tampoco social o etario; por otro, distintos formatos pueden ser especialmente útiles o deficientes para llevar adelante diversas funciones relacionadas con la discusión política -no es exactamente lo mismo propagar un mensaje para volverlo viral que organizar un acto o una movilización-.

La presente investigación fue motivada a partir del interrogante por una aparente paradoja: el triunfo electoral de un “candidato sin likes”. Sin embargo, quizás corresponda más bien hablar de “likes invisibles”, si es que esa palabra está asociada al apoyo que pueda concitar determinada figura en el espacio virtual. Así como las encuestas tuvieron dificultades para apreciar la magnitud del ascenso de Pedro Castillo en la recta final antes de la primera vuelta, también es cierto que la recolección de datos en redes parece haber sido distorsiva: cuando todas las notas periodísticas hablaban de la falta o debilidad de los perfiles oficiales, decenas de grupos con decenas e incluso cientos de miles de participantes se organizaban en Facebook para apuntalar la campaña.

Esto conduce a la necesidad de complejizar el análisis en este y en futuros casos, incluyendo una pormenorización de las “afinidades funcionales” entre los distintos formatos y los objetivos de distinto orden que se plantean en el transcurso de una campaña. De esta forma no solo se puede adquirir una comprensión mayor de la dinámica de esta esfera de discusión pública, sino mejorar la utilización de los recursos disponibles a la hora de actuar en la arena política.

Bibliografía y fuentes

- Caballero, G. (2016, Julio 11). *Humala deja gobierno con menos aprobación que sus antecesores*. El Comercio. <https://elcomercio.pe/politica/gobierno/humala-deja-gobierno-aprobacion-antecesores-234968-noticia/>
- Castro, J. (2021, Abril 4). Elecciones 2021: De Soto escala al segundo lugar en la recta final. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/elecciones-2021/elecciones-2021-de-so>

- to-escala-al-segundo-lugar-en-la-recta-final-ipsos-peru-simulacro-noticia/?ref=ecr
- Doudtchitzky, M., & Malaspina, L. (2021, Junio). *Pedro Castillo, el candidato de los “likes invisibles”*. Nueva Sociedad. <https://nuso.org/articulo/facebook-not-dead-pedro-castillo-el-candidato-de-los-likes-invisibles/>
- IEP. (2021a, Mayo 23). *IEP Informe de Opinión–Mayo III 2021*. Instituto de Estudios Peruanos. <https://iep.org.pe/wp-content/uploads/2021/05/Informe-IEP-OP-mayo-III-2021-intencion-de-voto-y-aprobacion-presidencial.pdf>
- IEP. (2021b, Abril 4). *IEP Informe de Opinión–Abril 2021*. Instituto de Estudios Peruanos. <https://iep.org.pe/wp-content/uploads/2021/04/Informe-IEP-OP-abril-I-2021.pdf>
- Kepios. (2021, Febrero 11). *Digital 2021: Perú*. DataReportal. <https://datareportal.com/reports/digital-2021-peru>
- Kepios. (2021, Enero 27). *DataReportal–Global Overview Report*. DataReportal. <https://datareportal.com/reports/digital-2021-global-overview-report>
- Lakoff, G. (2007). *No pienses en un elefante*. Editorial Complutense.
- Mendoza Michilot, M., & Valenzuela Chamorro, A. (2020). Las redes sociales en el Perú y la comunicación ciudadano–político. *Congrès mondial Orbicom 2019: La liberté d’expression à l’ère numérique. De l’infox à l’intelligence artificielle*, 448 -472.
- Rendón, S. (2021, Abril). ¿Por qué (algunos) no vieron venir a Pedro Castillo? *IDEELE*, (297). <https://www.revistaideele.com/2021/04/17/por-que-algunos-no-vieron-venir-a-pedro-castillo/>

BALLOTAGE EN PERÚ: LA NIÑA RICA VS. EL LÁPIZ. DOS MODELOS ENFRENTADOS Y UN FUTURO INCIERTO

Lic. Susana Martins (UNLP)
Maestranda María Quintero (UNLP)

Este trabajo se propone describir y analizar la campaña de ballotage que se desarrolló en Perú en los meses de abril y mayo del año 2021 teniendo en cuenta los ejes discursivos de confrontación y el comportamiento de ambas fuerzas en redes sociales digitales.

La campaña en general, pero el *ballotage* en particular se caracterizó por ser una instancia muy agresiva que puso al país frente a una fuerte polarización. En las elecciones del 6 de junio, finalmente, se sometió a escrutinio dos modelos enfrentados de país que representan un problema histórico en Perú: una Lima rica, empresarial y floreciente vs. Los pueblos y comunas rurales ocultados e invisibilizados por el poder central.

Por otra parte, el contexto político en el que se llegó a estos comicios es de alta inestabilidad política y de una profunda crisis de representación. Antes del llamado a elecciones asumieron y renunciaron cuatro presidentes, muestra de una clase política muy desprestigiada acusada de gravísimos hechos de corrupción, donde todos los ex mandatarios electos que gobernaron Perú tras el fin del régimen militar en 1980 tienen causas judiciales, algunos están presos¹ e incluso Alan García, ante su inminente detención, se suicidó en abril del 2019²

Los candidatos poseen rasgos particulares muy definidos: de un lado, una mujer joven, exitosa, hija de expresidente, defensora de la libertad de mercado, representante de los sectores de derecha. Del otro, un dirigente sindical rural, maestro de primaria de quién no se conocía prácticamente su rostro hasta antes de estas elecciones y que se presenta como socialista con raíces maoístas. Es su primera participación en la política nacional. De allí que resulte interesante ver los modos en que se construyó el contraste en la imagen y los discursos de ambos candidatos, en pos de construir sus identidades políticas.

1 Alberto Fujimori, padre de la candidata de derecha, está detenido y condenado por corrupción y violación a los derechos humanos.

2 <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47993238>.



Imagen 1. Captura de pantalla de CNN donde se ven los resultados de las elecciones en primera vuelta. Castillo no tiene rostro.

En términos comunicacionales, al inicio de la campaña de ballotage, las capacidades técnicas de uno y otro fueron muy desiguales: mientras Keiko contó con un aparato profesional de campaña que incluye desde la organización de eventos hasta el manejo de redes sociales, Castillo prácticamente no tenía redes sociales (solo 6000 seguidores en Twitter) y, desde la perspectiva técnica, presentó materiales de campaña muy rudimentarios.

En términos de contexto también es importante atender a tres variables que colaboraron a generar un clima particularmente específico en el ballotage:

Por un lado, la altísima imagen negativa que posee Keiko Fujimori en la población en general (55%) producto de las denuncias de corrupción, su posterior encarcelamiento y la defensa que ejerce de su padre, detenido por graves delitos que incluyen la esterilización forzada de mujeres campesinas. Asimismo, Keiko posee capacidad de articular con otras fuerzas de derecha ya que tienen “aparato” y experiencia: este es su tercer intento de ser presidenta de los peruanos.

Por otro lado, Pedro Castillo, prácticamente desconocido hasta este momento, debe ajustar bastante sus discursos para poder establecer puentes con las fuerzas de izquierda, particularmente con Verónica Mendoza que era la candidata favorita antes de la inesperada llegada de Castillo; y para poder armar un equipo de gobierno sólido, con conocimientos en política y gestión, en el marco de la pluralidad de ideas, sobre todo si quiere capitalizar el sentimiento anti Keiko.

Finalmente, y como producto de las particularidades mencionadas (crisis de representación, perfil de los candidatos, pandemia COVID-19) en las elecciones genera-

les se dio un alto porcentaje de voto en blanco que deberá ser recuperado de cara a una nueva elección donde cada voto vale oro.

Construcción de la antítesis

Cuando hablamos de la dimensión retórica de un discurso, nos referimos en términos de Oscar Steimberg a “una *dimensión* esencial a todo acto de significación, abarcativa de todos los mecanismos de configuración de un texto que devienen en la combinatoria de rasgos que permite diferenciarlo de otros” (Steimberg, 1982). Esta definición nos permite analizar, desde el aspecto formal, distintas “superficies textuales” investidas de sentido que van desde discursos de campaña hasta spots televisivos, pasando por la publicidad gráfica y materiales digitales para redes. Este nivel de análisis, el retórico, describe el nivel de funcionamiento de las configuraciones macro y micro espaciales de dichos materiales y, al mismo tiempo, aporta indicadores para avanzar hacia la construcción enunciativa de dichos mensajes y, por ende, a sus efectos de sentido. A este tipo de análisis, Verón lo denomina “análisis de las condiciones de producción”.



Por ello, en este trabajo en particular interesa dar cuenta de qué recursos formales se pusieron en juego a la hora de construir la principal operación discursiva de ambos candidatos: el contraste y la diferencia y cómo esa operación funcionó en el universo de las redes sociales.

El contraste o antítesis es una figura retórica que se define por **contraponer dos términos** que expresan ideas de significado opuesto o contrario. En la campaña que nos ocupa esa operación se cristalizó en **tres pares de oposición**:

- **comunismo vs. libertad**
- **civilización vs. barbarie**
- **corrupción vs. honestidad**

Estos conjuntos de pares opuestos no deben pensarse de manera autónoma y/o independiente, sino que se trata de fórmulas retóricas que trabajaron de manera conjunta, superponiéndose y activando, a nivel de los imaginarios sociales, temores de larga data instalados en el seno de la sociedad peruana.

Comunismo vs. Libertad

El “fantasma del comunismo” fue agitado principalmente por los sectores urbanos de derecha que se apoyaron básicamente en dos datos: las definiciones de Vladimir Cerrón, creador de la fuerza Perú Libre que se define como una organización marxista-leninista y en la cadena de equivalencia (Laclau, 1998) que construye al significante comunismo junto a autoritarismo, expropiación de propiedad privada y la eliminación del mercado y del Estado. En el caso de Perú, concretamente, el término comunismo remite fuertemente a la experiencia guerrillera de origen maoísta de Sendero Luminoso³ que se caracterizó por crueles matanzas de campesinos, la mayoría de ellos mujeres y niños. Esa experiencia, que marcó de manera radical a la sociedad peruana, fue recuperada y actualizada en el discurso de la candidata de derecha, Keiko Fujimori, cuyo padre logró encarcelar a Guzmán en 1992 y “acabar con el terrorismo”. Este discurso, de alguna forma, obligó a Castillo a generar estrategias de defensa o de despegue de dicho calificativo. Castillo no sólo ha dicho que él no es marxista, sino que reivindica su condición de *rondero*. Durante décadas, los “ronderos” del interior del Perú han sido lo que han protegido sus tierras y combatido la delincuencia que aqueja a sus comunidades y funcionan como una suerte de milicias que defienden sus territorios del ataque de bandidos.

3 El Partido Comunista Peruano – Sendero Luminoso (PCP-SL) fue un movimiento guerrillero terrorista que se inició en los años 60 en las zonas serranas de Perú enarbolando la bandera del marxismo-leninismo-maoísmo y durante una década (1980-1992) llevó adelante la “guerra popular” contra el Estado Peruano en la que murieron casi 70.000 personas, la mayoría civiles, muchos de ellos niños. Su líder indiscutido fue un profesor universitario de la ciudad de Ayacucho, Abimael Guzmán, devenido personaje cuasi-místico autodenominado “presidente Gonzalo”, autor de fervorosos documentos en pos de la revolución mundial y guía intelectual y espiritual del campesinado que se sumó a las filas de Sendero.

Civilización vs. barbarie

Más allá de la disputa por las identidades ideológicas, se dio un interesante contraste en la puesta en escena y perfil de los candidatos. El par **civilización vs. barbarie** funciona de manera efectiva en el imaginario latinoamericano (sino pensemos en las elecciones y posterior golpe de Bolivia en 2019) y quedó en evidencia en varias de las intervenciones públicas de los voceros de la derecha. Por caso, el 1 de junio Mario Vargas Llosa, acérrimo enemigo histórico del Fujimorismo, afirmaba *“Creo que Keiko Fujimori representa en estas elecciones la libertad y el progreso y creo que el señor Castillo representa la dictadura y el atraso”*⁴

Keiko Fujimori nació en Lima, es una mujer joven, blanca, ilustrada, empresaria exitosa formada en Estados Unidos y proviene de una familia de inmigrantes japoneses. Su fuerza política, Fuerza Popular, compite desde el año 2009 y esta es la tercera vez que ella va por la presidencia (las otras dos perdió en segunda vuelta). Por su parte, Castillo es oriundo de Puña, un pueblo agricultor que en 2017 tenía 344 habitantes. Es moreno, maestro de primaria desde 1995 y dirigente gremial. En la Universidad Cesar Vallejo se recibió de Magister en Psicología Educativa. Hasta el 2017 militó en Perú Posible, el partido que llevó a la presidencia a Alejandro Toledo. Allí cobró cierto conocimiento público en una huelga masiva docente, pero es la primera vez que busca competir en una instancia política formal. Como ya mencionamos, su estructura partidaria actual es Perú Libre a la que se ha integrado recientemente. Su fundador y secretario general, Vladimir Cerrón, exgobernador de la región Junín, ha sido condenado a prisión suspendida por corrupción. Este hecho, y el discurso radical de Cerrón, han sido un flanco que los rivales de Castillo han utilizado para golpearlo⁵.

4 <https://www.infobae.com/america/america-latina/2021/06/01/mario-vargas-llosa-pedro-castillo-representa-la-dictadura-y-el-atraso/>

5 <https://www.pagina12.com.ar/346316-elecciones-en-peru-pedro-castillo-maestro-de-escuela-rural>



Imagen 2. Fuente: Twitter de Pedro Castillo

Ambos representan a sectores sociales claramente identificables en la sociedad peruana y refuerzan esa identificación con los atributos, objetos y vestimentas que suelen usar en actos públicos. Castillo llega a los actos de campaña a caballo, no se desprende de su sombrero chotano⁶, característico de los agricultores rurales y ha elegido como elemento central a un lápiz gigante que sostiene en su mano. De hecho, de allí proviene el apodo “el lápiz” o “lapicito”. También se deja ver en ámbitos rurales rodeado por otros campesinos o en imágenes panorámicas donde puede apreciarse la cantidad de gente que lo sigue.



Imagen 3. Fuente: twitter de Pedro Castillo

6 El **sombrero chotano** es de copa alta, falda ancha, de finos acabados y de blanco reluciente. Es el mismo para hombres y mujeres y solo hay diferencias por el tamaño.

Por su parte, Keiko representa un modelo mucho más urbano y cosmopolita con sus trajes y blazers, siempre acompañada de su posible gabinete y en actos/ eventos que se acercan mucho más a una estética típica del marketing político tradicional, con luces, globos, efectos, pantallas, etc.



Imagen 4. Fuente: Twitter de Keiko Fujimori

El logo y color de marca del Partido Popular siempre ha sido el naranja, pero para la segunda vuelta, Keiko se vio obligada a hacer dos desplazamientos estilísticos: por un lado, comenzó a usar la camiseta de la selección peruana en sus apariciones públicas y por el otro, realizó actos de campaña en zonas rurales alejadas de la capital (a pesar de la pandemia) en los que se la vio con ropa típica de las cholitas rurales. Estas decisiones estilísticas sin duda tendieron a la búsqueda de una imagen más popular, cercana a los votantes del Perú profundo que, en su mayoría, simpatizaban con el candidato Castillo.



Imagen 5. Fuente: twitter de Keiko Fujimori

Corrupción vs. honestidad

Finalmente, el tercer par de oposición se construyó a partir de las denuncias penales que enfrenta Keiko y que la llevaron a estar detenida tres veces. Su actual situación penal es la de libertad bajo comparecencia restringida (es decir, que se la está investigando) y está acusada de lavado de activos, obstrucción a la justicia, organización criminal, fraude procesal y falsedad genérica. Además, se la vincula con la causa Odebrecht que, aparentemente, otorgó fondos para su campaña en el año 2011. Esta situación con la justicia contrasta claramente con Pedro Castillo que no tiene ningún tipo de antecedentes penales y que, como ya mencionamos, hasta las elecciones generales de abril era prácticamente un desconocido para la población urbana de Perú en general, y para la clase política en particular.

De hecho, los altos índices de imagen negativa que tiene Keiko (+55%) se relacionan directamente con su situación ante la justicia, además del estigma de su apellido, sus promesas para liberar a su padre si sale electa presidenta y su propuesta económica pro-mercado.

En ese contexto, Castillo cuenta en su haber con la posibilidad de presentarse como el candidato del “cambio definitivo”, el que brega por una reforma de la Constitución Nacional, el que vuelve a instalar al Estado como regulador del mercado y el garante de una distribución mucha más equitativa de la riqueza en un país con profundas e históricas desigualdades.

Las dos campañas: El territorio digital y el territorio tradicional

Al inicio de la campaña por el ballotage, Castillo solo tenía una cuenta de Twitter creada en diciembre de 2020 con 6179 seguidores y no estaba presente en ninguna otra red social. Mientras que Fujimori mostraba una comunidad de 1M de seguidores en Twitter en una cuenta creada en 2009 y además un Facebook con una comunidad conformada por más de 1.800.000 y un Instagram con 278 mil.



Portada de Twitter de Pedro Castillo y Keiko Fujimori (20/8/2021)



Portada Oficial de Pedro Castillo como presidente de Perú

Por otra parte, que Keiko Fujimori tenga una presencia tan fuerte en las redes sociales digitales y, desde allí, lleve adelante una campaña electoral profundamente polarizada y con las características discursivas como la que sucedió en Perú, no es casual.

Sin dudas, en Perú se han llevado adelante dos estrategias de campaña muy diferentes: Keiko Fujimori eligió una campaña con mayor incidencia en el territorio digital y Pedro Castillo optó por realizar una campaña territorial tradicional.

Keiko Fujimori ha basado su campaña en la construcción de la antítesis utilizando recursos técnicos y profesionales para llevar adelante una campaña con una gran presencia en el territorio de la comunicación digital y Pedro Castillo ha optado por realizar una campaña territorial tradicional en la cual los pocos recursos técnicos y profesionales utilizados para la comunicación digital estaban puestos al servicio de mostrar a un candidato con incidencia territorial. Es importante y diferenciador tener en cuenta el dato de que la militancia de Castillo también debió apelar a una estrategia en Twitter para posicionar el #PalabraDeMaestro

Keiko y la polarización en las redes sociales digitales

En este marco, las redes sociales digitales en general, y Twitter en particular, tienen diferentes aspectos que las hacen atractivas para el tipo de campaña electoral y de candidata con las características de Keiko Fujimori y menos atractiva para el tipo de campaña electoral y de candidato como Pedro Castillo.

Entre estos aspectos podemos mencionar, por un lado, la lógica algorítmica de las redes sociales digitales en general, pero de twitter en particular, basadas en el razona-

miento motivado, las cámaras de eco y la burbuja de filtro (*filter bubble*) y, por otro lado, las estadísticas de consumo de las redes sociales digitales en Perú.

Los algoritmos son parte de los filtros que tiene internet para segmentar la información de acuerdo con nuestros intereses.

Existen filtros en internet a los que se denomina *filter bubble* que impiden que lleguen a nosotros puntos de vista en conflicto con los nuestros y que nos aíslan en nuestra propia burbuja de información. (Fernández García, 2017)

El “razonamiento motivado” es el mecanismo cognitivo por el cual, con un resultado ya en mente, tendemos a aceptar solo la evidencia que sostenga nuestra conclusión o a descartar aquella que la contradiga. (Calvo, 2020) Par entender de qué hablamos cuando hablamos de cámaras de eco solo hace falta imaginarse una cámara de resonancia y el sonido repetido de nuestras propias palabras una y otra vez. Las redes sociales son una cámara de eco que permanentemente nos devuelven mensajes que son consistentes con nuestros prejuicios. (Calvo, 2015).

Estas 3 características fundamentales, los algoritmos, las burbujas de filtro y las cámaras de eco, hacen que la polarización discursiva sea aún más grande y con muy pocas posibilidades de acercamiento entre las posturas.

Consumos y redes sociales digitales en Perú⁷

En términos de consumo de las redes sociales digitales en Perú, los datos muestran por qué para Keiko Fujimori era tan importante hacer una buena campaña electoral en el territorio digital, mientras Pedro Castillo se quedaba con la campaña en el territorio tradicional.

La población peruana está comprendida por 33.17 millones de personas de las cuales el 78% vive en zonas urbanizadas. En Perú hay 36,14 millones de dispositivos móviles, la cantidad total de dispositivos como celulares, tablets y laptops representa un 109,9%, es decir que supera a la población total. Perú tiene 19,90 millones de usuarios de internet, el 60% de la población. 27 millones de peruanos son activos en redes sociales, lo que representa el 81.4% de la población.

7 Los datos de consumo de Redes Sociales en Perú fueron tomados del informe anual de la Agencia Global Wearesocial recuperados en línea en <https://wearesocial.com/es/> / <https://branch.com.co/marketing-digital/estadisticas-de-la-situacion-digital-de-peru-en-el-2020-2021/>



Facebook: 26 millones de personas son alcanzadas vía campañas publicitarias a través de Facebook, lo que posiciona a esta plataforma como la preferida de los peruanos, siendo su audiencia el 99.8% de la población activa en redes sociales mayor de 13 años.

Facebook abrió el 2021 con un aumento del 4% sumando a 1 millón de nuevos usuarios y usuarias en su plataforma. Su público está conformado por 46,2% mujeres y 53,8% hombres.



Instagram: 7.50 millones de peruanos son alcanzados vía campañas publicitarias, es decir el 28,8% de la población activa en redes sociales mayor de 13 años. Instagram tuvo un aumento de 4,2%, sumando 300 mil usuarios y usuarias nuevos. Su público está conformado por 53,3% mujeres y 46,7% hombres.



Twitter: 1.55 millones de peruanos alcanzados vía campañas publicitarias, esto representa el 5,9% de la población activa en redes sociales mayor de 13 años. Twitter aumentó en 2021 en un 6,9% registrando 100 mil peruanos como nuevos usuarios. Su público está conformado por 39,1% mujeres y 60,9% hombres.



La reafirmación del discurso polarizado en la actualidad: El ejemplo de Twitter⁸

Mediante herramientas de análisis de Big data se monitorearon y recopilieron las conversaciones públicas generadas en twitter por los usuarios y usuarias de las comu-

⁸ Trabajo de recopilación y análisis cuantitativo y cualitativo de las líneas discursivas predominantes en las comunidades de Twitter de Keijo Fujimori y Pedro Castillo realizado en conjunto por Franco Mársico y María Quintero.

nidades conformadas en torno a las cuentas tanto de Keiko Fujimori como de Pedro Castillo. El corte para el análisis fue la semana desde el 24 de agosto de 2021 al 29 de agosto de 2021.

Los datos cuantitativos y cualitativos se analizaron mediante tópicos de conversación que arrojaron las siguientes características:

Comunidad de Pedro Castillo:

Los tópicos más importantes son el 3 y el 4 estos dos tópicos representan las palabras más utilizadas por la comunidad conformadas en torno a la cuenta del Presidente de Perú, Pedro Castillo.



En estos tópicos se observa nuevamente el discurso de descentralización política a través de actos en el territorio tradicional, en este caso en Tanka y Purú. Esa profundización del discurso de descentralización se puede observar en ambos tópicos mediante las palabras más utilizadas por la comunidad como provincia, comunidades, tacneña, alejados, prioriza.

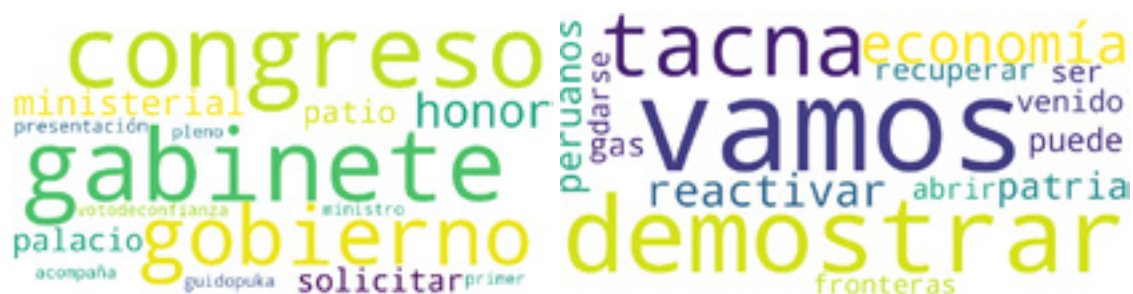
Tópico 3



Tópico 4



La segunda línea discursiva que se observa es la de la Unidad, en una clara oposición a cómo se desarrolló el discurso fomentado por Fujimori durante la campaña. En los tópicos 1 y 2 se pueden observar la réplica del discurso de agradecimiento al consenso en el Congreso de Perú realizada por Castillo durante la semana analizada. La línea discursiva que retoma la comunidad de castillo se puede observar en las palabras más utilizadas como Congreso, recuperar, reactivar, peruano, gabinete, economía, Patria. Esta línea también está presente en el tópico 3 mediante palabras como juntos, cambio, hacemos.



Comunidad de Keiko Fujimori

Los tópicos más importantes son el 1 y el 4, y representan las palabras más utilizadas por la comunidad conformadas en torno a la cuenta de la líder opositora Keiko Fujimori. Los tópicos 2 y 3 aunque son minoritarios presentan las mismas líneas discursivas.



En todos los tópicos se observa, por un lado, nuevamente el discurso de polarización contra el gobierno de Castillo, en el marco de una denuncia de que el nuevo ministro de trabajo de Castillo fue integrante de sendero luminoso, y por otro lado, la reivindicación de Alberto Fujimori como artífice de la paz en Perú en el marco del aniversario del Acuerdo de paz con Ecuador.

Estas líneas discursivas se pueden observar en ambos tópicos mediante las palabras más utilizadas por la comunidad como dolor, muerte, paz, logró, Fujimori, Alberto, inolvidables, herida, cerrar, Ecuador, histórico.

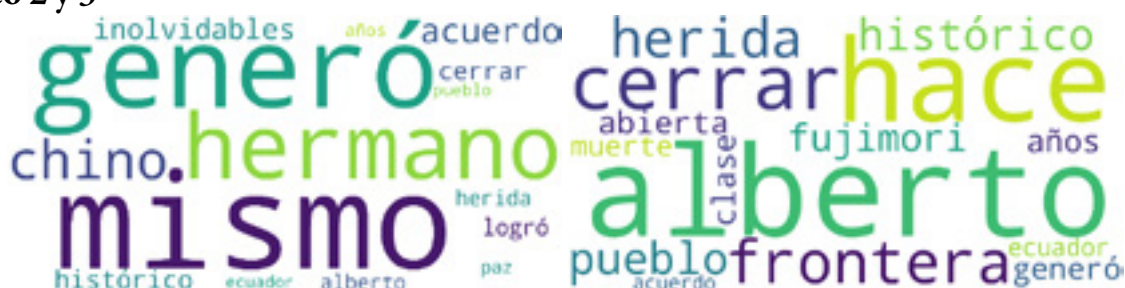
Tópico 1



Tópico 4



Tópico 2 y 3



La descripción y el análisis sobre la campaña de ballottage que se desarrolló en Perú en los meses de abril y mayo del año 2021 propuesto en este trabajo, sumado a los resultados electorales obtenidos por ambos candidatos arrojan como interrogante si la dicotomía campaña digital y campaña territorial y la polarización son estrategias válidas para consolidar el voto mayoritario o si es necesario pensar estrategias de comunicación política que articulen ambos territorios y que se complementen.

Los usuarios y usuarias de las redes sociales digitales crecen día a día y son un segmento al cual es importante interpelar, sin embargo, elaborar solo una estrategia de marketing digital sin una estrategia de políticas comunicacionales territoriales parecería no estarles funcionando como estrategia a las derechas regionales, podemos mencionar como ejemplo a la derrota de la Fuerza Juntos por el Cambio en 2020.

Sin embargo, llevar adelante políticas territoriales comunicacionales sin articulación con estrategias de comunicación política digitales, a la luz de los resultados en Perú, tampoco estaría alcanzando para que las fuerzas políticas populares lleguen al gobierno con un margen de votos significativos que las posicione y las fortalezca para afrontar la gestión de un país.

Bibliografía

- Calvo, Ernesto. (2015) Anatomía política de Twiter en Argentina: Tuiteando #Nisman /-1 Ed. Capital Intelectual-Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Calvo, Ernesto. (2020) Fake news, trolls y otros encantos / Ernesto Calvo; Natalia Arugete- 1 Ed. Siglo XXI Editores Argentina- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
- Fernández García, Nuria. (2017) *Fake News una oportunidad para alfabetización mediática*. Revista Nueva Sociedad N°269. Recuperado en línea en <https://nuso.org/articulo/fake-news-una-oportunidad-para-la-alfabetizacion-mediatica/>
- Laclau, E. (2010) Hegemonía y Estrategia Socialista, Editorial Siglo XXI. Bs. As
- Steimberg, O. (1998) Semiótica de los medios masivos, Atuel, Bs.As

DEMOCRACIA DIGITAL E ESFERA PÚBLICA

José Adércio Leite Sampaio¹ – Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais; DHC-Escola de Direito

Christiane Costa Assis² – Universidade do Estado de Minas Gerais

1 Introdução

A democracia digital utiliza tecnologias da informação e comunicação (*Information and Communications Technology*–ICT) nos debates políticos e nos processos decisórios, de modo complementar ou contestatório aos meios tradicionais de comunicação. Trata-se de um campo de pesquisa mais amplo do que a simples implementação de sistemas eletrônicos de votação, sendo necessário abordar também outras questões que envolvam a legitimidade democrática.

Neste trabalho objetiva-se analisar a integridade da esfera pública na democracia digital, discutindo-se os efeitos de instrumentos virtuais que promovem a desinformação, tais como o *microtargeting* (direcionamento de publicações), o “efeito bolhas” (filtros seletivos e unidirecionais de assuntos) e as *fake news* (notícias falsas, a desinformação e a contrainformação). Tais instrumentos são capazes de manipular os cidadãos, resultando em um redirecionamento de votos e, conseqüentemente, comprometendo a legitimidade dos resultados das eleições.

É preciso analisar o impacto da democracia digital para a integridade da esfera pública, especialmente em relação à legitimidade do processo deliberativo e seus resultados, e encontrar respostas adequadas ao ambiente virtual controlado pelos algoritmos. Assim sendo, o trabalho inicialmente apresentará noções fundamentais sobre a democracia e a esfera pública e, após, analisará os desafios digitais para ambas. Para tanto, adotou-se o método dedutivo e a técnica de pesquisa bibliográfica, selecionando-se os trabalhos seminais na temática.

1 Pós-Doutor em Direito pela Universidad de Castilla-La Mancha (Espanha). Doutor e Mestre em Direito pela Universidade Federal de Minas Gerais. Professor da Pós-graduação *Stricto Sensu* em Direito da Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais e da Escola Superior Dom Helder Câmara. Procurador da República.

2 Doutoranda em Direito pela Universidade Federal de Minas Gerais. Mestre em Direito pela Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais. Professora da graduação em Direito da Universidade do Estado de Minas Gerais. Coordenadora do Grupo de Pesquisa Crise Federativa e Narrativas Democráticas (CNPq).

2 Algoritmos e a sociedade online

A velocidade da disseminação de informações falsas, incompletas ou distorcidas na internet maximiza os danos e dificulta o *fact checking* (verificação dos fatos) em tempo hábil, o que impossibilita que os cidadãos notem que foram induzidos ao erro. Essa eficiência negativa para a democracia é operacionalizada por algoritmos que selecionam continuamente as informações e, portanto, influenciam os comportamentos e as opiniões dos cidadãos sem que eles identifiquem a manipulação. A realidade da sociedade e do Estado passa então a ser moldada pelos algoritmos que furtivamente incentivam ou desencorajam as ações dos cidadãos. Consequentemente, a esfera pública entendida como uma arena de interações políticas e sociais, passa a ser regida por algoritmos, que falseiam a opinião pública e comprometem o processo deliberativo.

O desafio da legitimidade democrática das decisões é objeto de pesquisas e estudos que encontram na maximização da participação popular a solução mais sólida. Entretanto, na esfera pública digital os processos de participação são manipulados por algoritmos e, portanto, exigem abordagens que incluam a tecnologia. As tradicionais ameaças à democracia se reinventaram na esfera pública virtual para produzir efeitos concretos, conjugando novos e velhos problemas do Direito Constitucional que agora precisa dialogar com as ferramentas tecnológicas. De um lado a tecnologia ampliou a possibilidade de que os indivíduos exerçam seus direitos fundamentais; de outro, ela aumentou o risco de ameaças a esses direitos e alterou o equilíbrio entre os poderes no sistema constitucional (Celeste, 2019).

Uma análise da evolução das campanhas eleitorais evidencia o poder da tecnologia. Na metade do século XIX voluntários dos partidos impulsionavam a opinião dos membros por meio de reuniões e esforços locais havendo pouco controle central da logística de campanha (Howard, 2003, p. 213/214). A propaganda partidária ocorria por meio da imprensa, do rádio e “panfleteiros”, demandando um baixo orçamento (Howard, 2003, p. 214). Entre os anos de 1960 e 1980 as campanhas eram longas e coordenadas nacionalmente por consultores profissionais e conselheiros especializados a partir sede do partido (Howard, 2003, p. 214). Pesquisas eleitorais ocasionais auxiliavam a manutenção da opinião pública favorável e o principal meio para dar publicidade aos eventos de campanha eram os jornais televisivos noturnos, o que aumentou as despesas (Howard, 2003, p. 214). A partir da década de 90 as campanhas permaneceram nacionalmente coordenadas, mas as operações foram descentralizadas (Howard, 2003, p. 214). No caso das eleições presidenciais, há um controle permanente de qualidade e diversas estratégias para administrar as impressões populares são aplicadas desde as convenções partidárias até o término do mandato, incluindo campanhas de manutenção do “legado” do presidente ou de preparação para a reeleição (Howard, 2003, p. 214). Am-

pliou-se a utilização de consultores profissionais e de pesquisas eleitorais e as campanhas televisivas e eventos passaram a ser direcionadas para grupos específicos tais como eleitores que estão se afastando do partido, o que aumentou ainda mais os gastos (Howard, 2003, p. 214). Entretanto, a partir dessa mesma década de 90 as campanhas gradativamente migraram para a internet abandonando a televisão e, portanto, se tornando mais baratas e operando em uma esfera pública com menos barreiras midiáticas (Howard, 2003, p. 214). Nesse cenário, a cultura política passou a ser consumida por seus próprios produtores, ou seja, as mesmas pessoas que produzem o conteúdo das campanhas eleitorais na internet também são consumidoras dessas campanhas (Howard, 2003, p. 214). Assim sendo, a distribuição do poder político atualmente é profundamente afetada por atores não-tradicionais da política porque são eles os possuidores do aparato tecnológico (Howard, 2003, p. 215).

A “atualização tecnológica” também alcançou o populismo digital. No ambiente virtual o populismo é viabilizado pelo uso das plataformas digitais para atacar as instituições constitucionais democráticas, “especialmente sob o disfarce de uma liberdade de expressão supostamente ilimitada” (Meyer; Polido, 2021). O engajamento político digital dos cidadãos apoiadores desses ataques está relacionado a fatores econômicos e culturais – segmentos da sociedade que se sintam economicamente inseguros se sentem ameaçados por movimentos migratórios e tendem a atacar grupos de imigrantes, por exemplo (Barlett; Birdwell; Littler, 2011, p. 33) –, motivo pelo qual a tarefa de dissipar os ataques se torna ainda mais complexa.

A frustração econômica e o receio em face da imigração associados à desilusão com os partidos políticos e as intuições são os principais fatores que provocam o apoio dos cidadãos à partidos e movimentos populistas (Barlett; Birdwell; Littler, 2011, 43-45). Entretanto, uma parcela desses cidadãos sequer percebe que sua atividade online significa um apoio formal à um partido político, embora tenham efetivamente votado nesse mesmo partido nas eleições (Barlett; Birdwell; Littler, 2011, p. 39). A dissociação entre o mundo virtual e o mundo real faz com que os indivíduos muitas vezes não percebam a extensão e profundidade do apoio que estão concedendo aos partidos políticos de sua preferência e menos ainda as suas consequências. Nesse cenário, as campanhas digitais são “[...] especialmente adaptadas para atender a usuários micro direcionados com o propósito de influenciar os eleitores, criar convulsões políticas, provocar desconfiança e incitar ataques físicos e digitais” (Meyer; Polido, 2021). Os algoritmos promovem uma “curadoria de conteúdo” para a personalização digital conforme o perfil do usuário bloqueando outras iniciativas individuais ou coletivas e, assim sendo, eles reduzem a interação virtual especialmente entre usuários de diferentes “bolhas” de convivência (Meyer; Polido, 2021).

Ao filtrar imagens, ações e expressões que possam causar descontentamento, os algoritmos evitam o contato entre usuários com diferentes opiniões, o que permite relações sociais sem a necessidade de respeito e tolerância mútua (Shadmy, 2019, p. 314). O resultado é a radicalização do discurso dentro das “bolhas” e a hostilidade entre usuários de “bolhas” diferentes caso seus caminhos virtuais ou reais se cruzem eventualmente.

Os algoritmos são elaborados e controlados por atores privados e nesse ponto reside a principal dificuldade de enfrentamento do tema. A “plataformização” interferiu no mercado e na infraestrutura organizacional das sociedades, pois as empresas de tecnologia passaram a controlar atividades que envolvem o bem comum tais como educação e saúde, mas as operações são pautadas por interesses comerciais (Van Dijck, 2020). Há uma ausência quase total de transparência sobre como o fluxo dos dados é direcionado dentro e entre os setores, como os algoritmos influenciam o comportamento dos usuários, como os mecanismos de seleção impactam a visibilidade de conteúdo e como modelos de negócios favorecem transações econômicas em detrimento do interesse público (Van Dijck, 2020, p. 02).

Embora o processo de mercantilização da mídia afete a formação da opinião pública democrática, provocando a corrupção do *status* público da comunicação, já existem alguns avanços, tais como a participação de grupos minoritários anteriormente invisíveis (Guimarães; Amorim, 2013, p. 133). A inclusão é incompleta e marcada por contradições que interferem na ampliação efetiva da participação, mas essa sub-representação não pode obstaculizar a promoção da cidadania ativa (Guimarães; Amorim, 2013, p. 133/134). O resgate da dimensão discursiva da política é essencial, pois “sem direito à voz pública – isto é, sem o direito democrático de falar e ser ouvido –, o cidadão não se constitui, ainda que possa votar” (Guimarães; Amorim, 2013, p. 134/135), uma vez que voto e voz pública não se confundem. Sem voto não existem direitos do cidadão e sem voz pública esses direitos são dissipados (Guimarães; Amorim, 2013, p. 137).

Os atores privados não possuem o mesmo compromisso com o bem comum como ocorre com os atores públicos e a cobrança da população sobre transparência e proteção de direitos fundamentais também é diferente em relação a eles. A dissociação entre a atividade online e o mundo real favorece referido comportamento e impede que a discussão ganhe relevância constitucional aos olhos da população. Uma vez que o tema se torne uma reivindicação coletiva, a agenda política incorporará a demanda por soluções que devem ser construídas com participação em todos.

3 A constitucionalização da vida digital

A relação entre a democracia e a internet é comumente identificada a partir de três modelos. O modelo liberal compreende a internet como uma ferramenta de assistência para a expressão de interesses individuais ao fornecer os meios de acesso à uma profusão de informações políticas e ao possibilitar que suas visões sejam expressadas diretamente aos representantes eleitos (Dahlberg, 2007, p. 47). O modelo comunitarista se opõe ao ethos individualista e enfatiza a possibilidade de grupos e redes virtuais financiarem e difundirem o espírito e os valores do bem comum (Dahlberg, 2007, p. 47). Já o modelo deliberativo compreende a internet como um meio de expansão da esfera pública de deliberação cidadã resultando em uma opinião pública racional que consegue promover a *accountability* das autoridades e, assim sendo, (Dahlberg, 2007, p. 48).

A deliberação depende do posicionamento social, cultural e político dos participantes, da forma de reflexão empregada, da distribuição de capital social, cultural e econômico relevante para apoiar a comunicação racional e do grau de autonomia da interação dos cidadãos a partir da instrumentalização da influência dos sistemas estatais e econômicos (Dahlberg, 2007, p. 50). A internet potencialmente facilita a esfera pública deliberativa por oferecer uma comunicação de via dupla de custo relativamente baixo, semi-descentralizada e transnacional por meio da qual seria possível contornar governos e o poder empresarial (em tese) e abrigar a deliberação racional crítica, mas obstáculos socioculturais limitam esse potencial mantendo o status quo social e sistemas políticos de desigualdade e dominação (Dahlberg, 2007, p. 48; 50).

As empresas de tecnologia são pautadas pela lógica econômica, mas seu poder ultrapassa a dimensão da economia impactando toda a estrutura da sociedade e do Estado: governos dependem delas tanto para fins de propaganda quanto para segurança e vigilância, mercados precisam de seu poder de influência global e indivíduos a utilizam como instrumento mediador das relações sociais enquanto se tornam moldados por elas (Shadmy, 2019, p. 311). Assim sendo, a análise das atividades dessas empresas no ambiente virtual precisa ser multidisciplinar, sendo transportada inclusive para o Direito Constitucional apesar da retórica por elas utilizada para escapar da discussão sobre os direitos fundamentais nas plataformas digitais (Shadmy, 2019, p. 312).

É preciso um processo de constitucionalização ampla do ambiente digital, pois a questão não deve ser resolvida pela via exclusiva da regulamentação, mas com a construção de um constitucionalismo digital que estabeleça um conjunto de princípios e valores para informar, guiar e determinar as respostas aos problemas virtuais (Celeste, 2019; Sampaio et al, 2020). Por sua vez, os algoritmos devem incorporar valores que sigam as diretrizes éticas humanas, o que às vezes significará privilegiar a equidade em detrimento do lucro para que eles não se convertam em “armas matemáticas de destruição”

que agravam os problemas sociais (O’Neil, 2016, p. 10; 169). A inteligência artificial jurídica (*Artificial Legal Intelligence*—ALI) aplicada às decisões legislativas, administrativas e judiciais deve necessariamente absorver os princípios do Estado Democrático de Direito, notadamente o direito de dissenso e a resistência construtiva (Hildebrandt, 2018).

O acolhimento de uma função na qualidade de interesse público exige uma regulamentação que signifique a convergência entre equidade, transparência e *accountability* (Verkuil, 2007, p. 85). Entretanto, eventuais normativas regulamentadoras da esfera pública virtual não podem ser estabelecidas de forma unilateral e devem envolver diferentes instrumentos e atores (Celeste, 2019; Sampaio et al, 2020).

Considerando que mais da metade da população mundial atualmente encontra-se online e que bilhões de pessoas utilizam as redes sociais, para alguns há uma reforma societária em curso cuja característica definidora seriam os dados (Liaropoulos, 2020, p. 2). Nesse cenário, seria necessário um “novo contrato social digital” entre cidadãos, consumidores, empresas e Estado para promover uma nova compreensão sobre direitos, deveres e responsabilidades, configurando uma releitura das teorias políticas contratualistas aplicada ao ambiente virtual.

O contrato social é renovado sempre que os cidadãos votam ou se engajam em atividades políticas, mas a informação imperfeita não permite que os cidadãos entendam seus papéis, suas escolhas para a liderança ou as escolhas de seus líderes, além de impedir que os líderes entendam as preferências políticas desses cidadãos (Howard, 2003, p. 236). O novo contrato desafiaria as relações tradicionais entre Estado e cidadãos e os contornos das esferas públicas e privadas (Liaropoulos, 2020, p. 2). Entretanto, as bases para o novo contrato parecem não se afastar das premissas democráticas analógicas, pois ressaltam a necessidade de inclusão, autodeterminação, equidade do poder de barganha, definição clara da autoridade, procedimentos justos, transparência, *accountability* e responsividade (Weber; Weber; 2009, p. 94 e ss.). Conseqüentemente, a proposta não é necessariamente nova, mas digitalizada.

O movimento de assimilação dos valores constitucionais no ambiente virtual pode ser concebido também como um desdobramento natural da democracia, por meio da transposição dos pilares democráticos e dos direitos fundamentais para a esfera pública digital de forma orgânica a partir da reivindicação popular, das decisões judiciais e também pela via legislativa. O reconhecimento da incidência dos direitos constitucionais na esfera pública digital se daria, portanto, de forma semelhante à eficácia horizontal dos direitos fundamentais.

O processo de engajamento popular democrático na esfera virtual apresenta particularidades que precisam ser consideradas. O conjunto de ferramentas online aplicadas à política foi elaborado para permitir e promover a “cidadania diluída” dos membros

do contrato social, o que não exige que eles tenham uma memória política particular ativa – eles podem, por exemplo, responder a consultas que apresentem opções políticas simplificadas (Howard, 2003, p. 236). A cidadania diluída responde rapidamente às urgências políticas, mas não exige um tempo significativo de reflexão política pessoal por parte dos cidadãos (Howard, 2003, p. 236). Além disso, ela dificulta o atendimento amplo das reivindicações populares pelos meios institucionalizados, pois foi elaborada para negar as necessidades coletivas e aceitar as demandas individuais (Howard, 2003, p. 236/237). Referida cidadania contribui para o discurso político de forma irregular, abreviada e para um tema específico apenas (Howard, 2003, p. 237).

Há ainda elementos virtuais utilizados pelas autoridades políticas que são desconhecidos pelos cidadãos. Os *data shadows* são resultado das «pegadas digitais» dos usuários, pois a interação online deixa registros sobre como eles pensam e agem em suas vidas privadas (Howard, 2003, p. 237). Essa sombra digital é consultada por elites ativas na política que desejam interferir nas eleições sem o conhecimento dos cidadãos e livres de ferramentas de supervisão sobre sua utilização (Howard, 2003, p. 238). Embora os cidadãos nem sempre tenham consciência sobre sua sombra digital, a silhueta digital consiste em uma das partes do novo contrato social digital e poucos atores conseguem se libertar dela (Howard, 2003, p. 238). Uma solução possível seria embutir nas ferramentas online um programa intermediário que possibilite o controle pelo usuário dos dados que são registrados sobre suas atividades online (Fukuyama; Richman; Goel, 2021), porém o desenvolvimento desse tipo de software pode se converter em mais uma forma de poder das empresas de tecnologia encoberto na retórica de empoderamento dos usuários.

No espaço virtual, os limites das esferas pública e privada são fluídos. Os cidadãos muitas vezes se manifestam em uma esfera privada sobre uma questão política, mas esse ato é ativado por meio da esfera pública (Papacharissi, 2009, p. 244). Citem-se como exemplos postagem com conteúdo político em blogs, grupos de discussão online ou mesmo no YouTube – todas essas manifestações ocorrem na esfera individual, mas o cidadão não está sozinho ou isolado (Papacharissi, 2009, p. 244). Essa esfera privada é influente, líquida e reflexiva. Diferentemente do mundo offline, ela é responsiva às múltiplas outras esferas privadas, provocando uma releitura da tensão entre “público” e “privado” (Papacharissi, 2009, p. 244).

A forma moderna de exclusão política é o silêncio de não ser ouvido ou representado (Urbinati, 2000, p. 773). Assim sendo, a opinião pública verdadeiramente democrática precisa ser marcada pela formulação pública dos valores da vida política e social, pela universalidade decorrente dos valores civilizatórios compartilhados, pela pluralidade ao incorporar diversas opiniões particulares na elaboração dos valores comuns e pela natureza reflexiva, uma vez que os juízos são orientados pela informação e pela discussão

de políticas públicas e não por imposições externas (Guimarães; Amorim, 2013, p. 127). A dimensão reflexiva da opinião pública democrática exige ainda “a interdição de qualquer censura prévia, o direito de resposta, a condenação da calúnia [e] a proibição dos discursos de ódio ou do preconceito (Guimarães; Amorim, 2013, p. 138).

Tais características dependem de mecanismos que protejam a integridade da opinião pública evitando sua corrupção pela prevalência ou imposição de determinadas opiniões, uma vez que sua força política depende da pluralidade institucional na formação (Guimarães; Amorim, 2013, p. 127). Referida opinião deve, portanto, ser formada “[...] politicamente no espaço público livre por meio da manifestação de vozes múltiplas e capaz de acolher as particularidades dos variados grupos que o compõem” (Guimarães; Amorim, 2013, p. 132), uma vez que seu reconhecimento como “[...] base da legitimidade, sem questionar as condições de sua formação, não é suficiente” (Guimarães; Amorim, 2013, p. 132). Mesmo o sistema representativo precisa materialmente incorporar as características clássicas da cidadania democrática: *isopsephia* ou a igualdade de voto que concede aos cidadãos o direito de participação igualitária; e *isegoria*, entendida como a igualdade de oportunidades de fala que concede aos cidadãos a chance de expressarem publicamente suas opiniões e serem ouvidos ou representados de forma igualitária (Urbinati, 2000, p. 778).

Uma campanha política efetiva deve definir o público-alvo, adequar os argumentos e criar ícones, o que se torna mais fácil usando as ferramentas tecnológicas (Howard, 2003, p. 238). Assim sendo, é inevitável que a tecnologia se torne uma aliada da política, mas não há garantias de que o resultado será benéfico para a democracia.

4 Conclusão

A relação entre democracia e esfera pública digital apresenta novos e velhos desafios políticos. As soluções encontradas nas pesquisas acadêmicas resultam da combinação entre tentativas de reforço da participação verdadeiramente democrática e tecnologia. Algumas delas significam uma continuidade evolutiva do processo democrático da sociedade; outras propõem rupturas e renovações. Entretanto, não se sabe como os filtros individuais dos cidadãos ou mesmo as medidas coletivas conseguirão administrar mecanismos tecnológicos que diariamente se reinventam. Os desdobramentos futuros da cidadania digital revelarão a resiliência ou a fragilidade da democracia contemporânea.

Referências

- Barlett, J.; Birdwell, J.; Littler, M. (2011). *The new face of digital populism*. Recuperado de <https://www.opensocietyfoundations.org/publications/new-face-digital-populism>
- Celeste, E. (03/01/2019). Digital constitutionalism: a new systematic theorisation. *International Review of Law, Computers & Technology*, v. 33 (1), p. 1-24. Recuperado de <https://doi.org/10.1080/13600869.2019.1562604>
- Dahlberg, L. (2007). The Internet, deliberative democracy, and power: Radicalizing the public sphere. *International Journal of Media and Cultural Politics*, 3 (1), p. 47-64. Recuperado de https://doi.org/10.1386/macp.3.1.47_1
- Fukuyama, F.; Richman, B.; Goel, A. (2021). How to Save Democracy From Technology: Ending Big Tech's Information Monopoly. *Foreign Affairs*, 100 (1). Recuperado de <https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2020-11-24/fukuyama-how-save-democracy-technology>
- Guimarães, J.; Amorim, A. P. (2013). *A corrupção da opinião pública: uma defesa republicana da liberdade de expressão*. São Paulo, Brasil: Boitempo.
- Hildebrandt, M. (2018). Algorithmic regulation and the rule of law. *Philosophical Transactions of the Royal Society A*, 376 (2128), p. 1-11. Recuperado de <https://doi.org/10.1098/rsta.2017.0355>
- Howard, P. N. (2003). Digitizing the Social Contract: Producing American Political Culture in the Age of New Media, *The Communication Review*, v. 6(3), p. 213-245. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1080/10714420390226270>
- Liaropoulos, A. (2020). A Social Contract for Cyberspace. *Journal of Information Warfare*, 19(2), p. 1-11. Recuperado de <https://www.jinfowar.com/journal/volume-19-issue-2/social-contract-cyberspace>
- Meyer, E. P. N.; Polido, F. B. P. (29/07/2021). Usando o constitucionalismo digital para conter o populismo digital. *IberICONnect*. Recuperado de <https://www.ibericonnect.blog/2021/07/usando-o-constitucionalismo-digital-para-conter-o-populismo-digital/>
- O'Neil, C. (2016). *Weapons of math destruction: how big data increases inequality and threatens democracy*. New York, EUA: Crown Publishing Group.
- Papacharissi, Z. (2009). The virtual sphere 2.0: The internet, the public sphere, and beyond. En: Chadwick, A.; Howard, P. N. (eds). *Routledge Handbook of Internet Politics* (pp. 230-245). New York, EUA: Routledge.
- Sampaio, J. A. L.; Furbino, M.; Mendieta, D. (2020) A declaração universal dos direitos humanos nos espaços digitais: uma necessidade em tempos cibernéticos. *Revista*

- Juridica*, v. 4 (61), p. 30-69. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.21902/revista-jur.2316-753X.v4i61.4451>.
- Shadmy, T. (2019). The new social contract: Facebook's community and our rights. *Boston University International Law Journal*, v. 37, p. 307-354. Recuperado de <https://www.bu.edu/ilj/files/2020/04/Shadmy.pdf>
- Urbinati, N. (2000). Representation as Advocacy: A Study of Democratic Deliberation. *Political Theory*, v. 28 (6), p. 758-786. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/192219>
- Van Dijck, J. (2020). Governing digital societies: Private platforms, public values. *Computer Law & Security Review: The International Journal of Technology Law and Practice*, v. 36, p. 01-04. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.clsr.2019.105377>
- Verkuil, P. R. (2007). *Outsourcing Sovereignty: why privatization of government functions threatens democracy and what we can do about it*. New York, EUA: Cambridge University Press.
- Weber, R. H.; Weber, R. (2009). Social Contract for the Internet Community? Historical and Philosophical Theories as Basis for the Inclusion of Civil Society in Internet Governance? *Scripted*, v. 6 (1), p. 90-105. Recuperado de <https://scripted.org/archive/volume-6/issue-61-1-193/>

EJE 2
TEORÍA POLÍTICA Y PENSAMIENTO
SOCIAL LATINOAMERICANO Y
CARIBEÑO

V Jornadas Internacionales de
Estudios de América Latina y el Caribe



MESA 11: LA TEORÍA CRÍTICA EN LATINOAMÉRICA. NUEVAS AGENDAS, VIEJOS PROBLEMAS

COORDINACIÓN: FACUNDO NAHUEL MARTÍN Y RAMIRO CARDENES

ENTRE MAX HORKHEIMER Y BOLÍVAR ECHEVERRÍA: UNA PERSPECTIVA LATINOAMERICANISTA DE LA TEORÍA CRÍTICA

Alan Matías Florito Mutton
Instituto de Filosofía Dr. Alejandro Korn, UBA
alan.florito@uba.ar

Bolívar Echeverría emprende la tarea de comprender la realidad latinoamericana utilizando herramientas críticas. Estas son variadas, pero el criticismo social desarrollado por Karl Marx y la Teoría Crítica de Max Horkheimer son los pilares en los cuales se asienta gran parte de su producción teórica. Echeverría agrega elementos teóricos propios para configurar una analítica descriptiva del vivir en la modernidad capitalista. Abocado a investigar cómo los individuos se relacionan en sociedad, y dada la estructura de intercambio económico signada por el capitalismo, ofrece una constelación dinámica de formas de vivir *en y para* el capitalismo. Nuestra intención es abocarnos a desarrollar, si bien de manera somera, los lineamientos que consideramos centrales de su propuesta crítica para divisar que el *ethos* barroco es una manera de batallarle la vida al capitalismo. La pregunta que debemos hacernos antes de ingresar en la teoría echeverriana es la siguiente: ¿Todos los individuos viven el capitalismo de la misma manera?

Es propio del pensamiento marxista comprender a los individuos en entramados de dominio y poder. En dichos entramados, los seres humanos aprenden, en muchos de los casos, a sobrevivir. La *aceptación* de los dictámenes económico-políticos del capitalismo está completamente signada por el siguiente axioma: los seres humanos dentro del capitalismo pueden estar por fuera del sistema laboral, pero no pueden estar por fuera del sistema de consumo para sobrevivir. La gran mayoría de los seres humanos no aceptan sus condiciones materiales, sino que las padecen. Con todo, existen diferentes modos de vivir y de relacionarse en la reinante forma de producción y reproducción capitalista.

Echeverría recupera los elementos de análisis teórico fundacionales de la Escuela de Frankfurt. Salvada la distancia histórica entre aquél y los integrantes de esta, podemos afirmar que el autor ecuatoriano mexicano toma las consideraciones más radicales de la teoría crítica frankfurtiana, específicamente las que se postularon durante las dé-

cadav veinte, treinta y cuarenta del Siglo XX. Esto le permite a Echeverría dialogar con textos del pasado que tienen una amplia actualidad en el presente, permitiéndonos a nosotros vislumbrar nuestra materialidad latinoamericana. Es decir, reflexiones desde la singularidad de nuestros pueblos evocan una pregunta tangencial, a saber, ¿Es la teoría hegeliana del reconocimiento aplicable a la realidad latinoamericana? A partir de discutir esta pregunta, uno puede avanzar hacia una pregunta que se encuentra en boca dados los devenires teóricos de Habermas y Honneth: La universalidad que proponía la Teoría Crítica descrita por Marx y, en cierto modo, continuada por Horkheimer, ¿Es acogida por los autores críticos de las llamadas segunda y tercera generación de la Escuela de Frankfurt? ¿Son la teoría de la comunicación habermasiana y la teoría del reconocimiento honnethiana propuestas pertinentes para pensarnos desde Latinoamérica o más bien la aceptación, al menos, teórica de ellas profundizaría el nudo expansionista en el que se asienta en gran medida el capitalismo?

Echeverría decide hacerse cargo de la radicalidad crítica que encontramos en textos como *Teoría Tradicional y Teoría Crítica* (1937), *Dialéctica de la Ilustración* (1944) y *Crítica de la Razón Instrumental* (1947)¹. También trabaja con obras que continúan la agudeza de Max Horkheimer, Theodor Adorno y Herbert Marcuse en el análisis de las incidencias en la libertad de los procesos de subjetivización con los que cuenta el aparato estatal para la reproducción del sistema de explotación capitalista. Respecto de estas últimas obras podemos nombrar *Estudios sobre Autoridad y Familia* (1936) y *Estado Autoritario* (1942)². De hecho, la presentación³ que realiza Echeverría del ensayo horkheimeriano *Estado Autoritario* continúa siendo una consulta fundamental para la comprensión de la articulación de las ideas de Horkheimer entre las décadas del treinta y del cuarenta.

En “El *Ethos* barroco”⁴ (1994) Echeverría analiza las formas en las que los seres humanos se desenvuelven en el capitalismo. La teoría que desarrolla se compone de cuatro *ethe* propios de la modernidad capitalista. A partir del análisis de los cuatro *ethe*,

1 Horkheimer, M. 1937 (1980). “Traditionelle und kritische Theorie”, M. Horkheimer (Hrsg.), en: Zeitschrift für Sozialforschung, Jahrgang VI. München: Deutscher Taschenbuch Verlag, 245-294; Horkheimer, M. & Adorno, T. (2017). *Dialektik der Aufklärung. Philosophische Fragmente* [1944]. Frankfurt am Main: S. Fischer Verlag; Horkheimer, M. (2008). Zur Kritik der instrumentellen Vernunft [1947]. Frankfurt am Main: S. Fischer Verlag.

2 Horkheimer, M., Fromm, E. & Marcuse, H. (1987). *Studien über Autorität und Familie. Forschungsberichte aus dem Institut für Sozialforschung* [1936]. Zu Klampen: Lüneburg; Horkheimer, M. (1967). *Autoritärer Staat. Die Juden und Europa Vernunft und Selbsterhaltung Aufsätze 1939-1941* [1942]. Amsterdam: De Munter.

3 Horkheimer, M. (2006). *Estado Autoritario*. Traducción y presentación de Bolívar Echeverría. México D.F.: Ítaca.

4 Echeverría, B. (1994). “El *ethos* barroco”. En Bolívar Echeverría (Ed.) *Modernidad, mestizaje cultural, ethos barroco* (pp. 13-36). México D.F.: UNAM y El Equilibrista.

sostiene que el *ethos* barroco es una forma de vivir la modernidad capitalista de manera inconformista y conflictiva. Por otro lado, no habla de una sociedad mexicana atrasada en términos de progreso etnocentrista, es decir, no toma como referencia la literatura política clásica que prescribe a las sociedades latinoamericanas, africanas y asiáticas del goce de progreso histórico de la humanidad. Al fin de cuentas, ¿Son las sociedades diferentes o todas ellas deben converger en la idea de Progreso tal como lo definieron los modernos europeos?

Para Echeverría la modernidad capitalista es irracional y contradictoria, en los cimientos mismos de las sociedades capitalistas se encuentran las raíces podridas que no hacen más que reproducir la violencia del ser humano por el ser humano y la competencia. En lugar de comunión, los seres humanos nacen y son educados por minuciosos esquemas de pensamiento y de acción egoístas y competitivos. Así, el reconocimiento de la Otredad implica, en lugar de reconocer al otro como un portador de los mismos derechos que uno, enfrentarse competitivamente para obtener los fines deseados.

La idea de razón instrumental como cálculo y reducción de la razón a mera finalidad de obtención de ganancia está presupuesta en las páginas echeverrianas de modo suave. La razón, tal como lo describe Horkheimer en *Crítica de la Razón Instrumental*, ha sido reducida a mero instrumento de la economía y de la producción en serie, perdiendo de esta manera la pretérita función de búsqueda de la verdad. El capitalismo ha ido pronunciando nefastamente la escisión en la vida humana entre pensamiento y acción, y ha hecho de la acción tiempo necesario para trabajar y reproducir las condiciones actuales de explotación, dominio y violencia.

Como hemos dicho, Echeverría distingue cuatro *ethe*. Si bien no reduce la existencia humana en la modernidad capitalista a dicha distinción, cree que su analítica permite describir la lógica en la que se desenvuelven los seres humanos en el mundo. Los diversos *ethe* son maneras peculiares de vivir con el capitalismo (Echeverría, 1994: 20), porque son comportamientos que intentan hacer vivible lo invivible (1994: 19). El *ethos* histórico es un principio organizacional de la vida dado que funciona teóricamente como reflejo de los comportamientos humanos en el mundo de la vida. Estos *ethe* son: (a) *ethos* realista, (b) *ethos* romántico, (c) *ethos* clásico y (d) *ethos* barroco. Cada uno de los *ethe* ofrece una forma de vivir el mundo dentro del capitalismo e implica una actitud respecto a la tensión generada por las contradicciones del sistema de producción capitalista.

Echeverría afirma que el concepto de *ethos* es muy amplio debido a que incluye desde formas culturales hasta la cotidianidad misma más insignificante en términos de análisis político. Aún así, *ethos* también incluye formas de organizar el trabajo, de vestirse, de comer, de consumir bienes, comunicarse y producir materialidades. Los *ethos* se encuentran completamente subsumidos a la lógica del capitalismo. Tal como hemos dicho, son maneras de sobrevivir las espesas contradicciones del capitalismo. A la vez, es-

tas maneras de sobrellevar las contradicciones evocan en los seres humanos la necesidad, para subsistir dentro del sistema, de reproducir las leyes capitalistas. El ser humano está obligado a imitar las leyes de la explotación, del consumo desmedido, de la competencia y del egoísmo. Claro que la obligación implica la toma de decisiones y el análisis echeverriano no menosprecia la libertad humana; por el contrario, el ser humano debe hacerse cargo de decidir cómo desea vivir.

La máxima contradicción que se encuentra en el sistema de reproducción capitalista se da entre la lógica del valor y la del valor de uso. Siguiendo el análisis que Marx realiza en *El Capital*, Echeverría interpreta el núcleo teórico marxista para demostrar que el valor de uso es lo que el ser humano realmente necesita para poder satisfacer las necesidades materiales y biológicas. La actualidad demuestra que la lógica del valor capitalista destruye constantemente el valor de uso en pos de aumentar la producción de valores para la obtención de plusvalía y ganancia. Los seres humanos son despojados de los bienes materiales que los ayudan a vivir mejor. El mundo de la vida, en sintonía con la producción capitalista, se reduce a un constante consumismo que no implica necesariamente vivir mejor. El fin de la existencia humana está estructurada en el consumo desmedido y en la producción de bienes y servicios innecesarios.

Ahora bien, frente a este contexto económico-político, ¿Cuáles son las maneras de vivir la contradicción inherente al capitalismo? El (a) *ethos* realista negará la contradicción entre el valor y el valor de uso. Además, le dará mayor importancia al valor. El (b) *ethos* romántico negará la contradicción, pero optará por el valor de uso. El (c) *ethos* clásico niega la contradicción y adhiere a la lógica del valor. Por último, el (d) *ethos* barroco reconoce la contradicción esencial del sistema capitalista e intenta salvaguardar la vida humana pensando que la mejor manera de alcanzar la felicidad, en lo invivible del sistema, es volcándose por el valor de uso.

Nos interesa señalar las características fundamentales del *ethos* barroco. Esta forma de vivir en la modernidad capitalista es, en cierta medida, una forma de resistencia de la reproducción capitalista. Como hemos indicado, es imposible pensar que alguno de los *ethe* se encuentre por fuera de la realidad capitalista. Así, los *ethe* afirman o rechazan que al interior del capitalismo existe una contradicción que no permite el desenlace de las potencialidades humanas que favorecerían la felicidad, la autonomía y la emancipación. Las condiciones materiales que impone la economía en la actualidad no les permiten a los seres humanos el libre despliegue de sus actualizaciones humanas para superar las barreras del economicismo de la existencia. El ser humano se vuelve un engranaje del sistema por obligatoriedad y retroalimenta con su energía la lógica economicista que lo asesina lentamente. El sistema obliga, día tras día, a que afirmen sus valores y reproduzcan la desunión enalteciendo la competencia.

El *ethos* barroco es inconformista dado que decide no someterse por completo. Debe aceptar la lógica del capital para sobrevivir, y además manifiesta las contradicciones. Hace consciente la violencia, opera en un nivel consciente la contradicción dentro de la sociedad actual. No se reconoce como consumista. Comprar y vender su tiempo no es una forma de vida que lo tiene, sino que sólo intenta ajustarse a los criterios económicos reinantes. No acepta la lógica de supuesta producción ilimitada de valores. Critica la idea de ganancia, de plusvalía y a los dueños de los medios de producción que reducen a la gran mayoría de la humanidad a la esclavitud e infelicidad.

El *ethos* barroco es una propuesta de vida que afianza los lazos humanos enfrentándose a la lógica de la desconfianza. Intenta reconstruir la vida con los otros batallándole a la lógica de la razón instrumental e imponiéndole a esta que los seres humanos no son meros utensilios. Busca recomponer la idea de la razón como búsqueda de la verdad y develamiento de las formas opresivas de la vida. Además, hace de la comunicación de lo distinto, de lo diverso, el centro común de encuentro y no de simple diferencia, es decir, va más allá de la imposibilidad estructural del entendimiento multicultural e intersubjetivo para asegurar que la Otredad es la regla y no la excepción aún cuando la imposibilidad en la comunicación es innegable.

Hemos comenzado a recorrer un camino de integración entre la Teoría Crítica tradicional y la Teoría Crítica latinoamericana. Este camino se dinamiza y explora nuevas maneras de comprender nuestra realidad inmediata apelando a la concertación de herramientas teóricas sin olvidar la conformación de aquellas que se han gestado en suelo latinoamericano. La apuesta, para quienes recién comenzamos a recorrer dicho camino, es compleja y ambiciosa, pero sobre todas las cosas muy gratificante.

Bibliografía

Echeverría, B. (1994). "El *ethos* barroco". En Bolívar Echeverría (Ed.) *Modernidad, mestizaje cultural, ethos barroco* (pp. 13-36). México D.F.: UNAM y El Equilibrista.

Horkheimer, M. 1937 (1980). "Traditionelle und kritische Theorie", M. Horkheimer (Hrsg.), en: *Zeitschrift für Sozialforschung*, Jahrgang VI. München: Deutscher Taschenbuch Verlag, 245-294.

Horkheimer, M. & Adorno, T. (2017). *Dialektik der Aufklärung. Philosophische Fragmente* [1944]. Frankfurt am Main: S. Fischer Verlag.

Horkheimer, M. (2008). *Zur Kritik der instrumentellen Vernunft* [1947]. Frankfurt am Main: S. Fischer Verlag.

Horkheimer, M., Fromm, E. & Marcuse, H. (1987). *Studien über Autorität und Familie. Forschungsberichte aus dem Institut für Sozialforschung* [1936]. Zu Klampen: Lüneburg.

Horkheimer, M. (1967). *Autoritärer Staat. Die Juden und Europa Vernunft und Selbsterhaltung Aufsätze 1939-1941* [1942]. Amsterdam: De Munter.

DOS LECTURAS AFECTIVAS DE LA SUBJETIVIDAD POLÍTICA: APORTES DE E. DUSSEL Y F. LORDON

Nicolás González de Bary (Universidad del Salvador)

Introducción

A lo largo de las próximas páginas realizaré una comparación entre algunas de las categorías asociadas a una dimensión afectiva del concepto de sujeto político, en el pensamiento de Frédéric Lordon y Enrique Dussel. Autores contemporáneos, han publicado libros de análisis y teoría política durante las dos primeras décadas del siglo XXI. Tienen, asimismo, una postura crítica con respecto a la realidad sociopolítica latinoamericana, lo cual me parece razón suficiente para contrastarlos y valorar el alcance de sus propuestas en un horizonte que se postula, en ambos casos, crítico de los sistemas vigentes.

Durante el último siglo, la dualidad mente/cuerpo, razón/pasión comenzó a ser puesta en duda en distintos ámbitos de la filosofía y la teoría social. Los últimos treinta años han visto emerger una serie de posturas críticas que propusieron un Giro Afectivo. Nussbaum, Mouffe, Berlant, Ahmed, entre otras pensadoras, comenzaron desde los años 1980's a proponer teorías políticas que recuperasen por un lado el carácter cognitivo de las emociones, así como el rol fundamental que tienen en la construcción de instituciones tradicionalmente consideradas como racionales. Por otro lado, sus estudios proponen un cuestionamiento a la división tajante entre mente/cuerpo o razón/emoción, muchas veces asemejadas a la distinción público/privado que rigió una parte importante de la historia del pensamiento político de occidente. El retorno a la antropología política spinoziana forma parte de este giro afectivo, que también se sirvió de los avances que realizaron ciencias como las neurociencias y la biología.

Mi primer objetivo en este trabajo es distinguir, dentro de la teoría política de Lordon y de Dussel, la dimensión afectiva de la comunidad política frente a la fundación del orden político, a la opresión que el sistema ejerce sobre los sujetos políticos, y a la capacidad de emancipación de dichos sujetos. Para eso sería importante definir qué considero como afecto o emoción política. Actualmente, dentro de los debates que conforman el giro afectivo, éste es un tema irresuelto. Para el propósito inicial de este trabajo, en el que no propongo llegar a conclusiones definitivas sino abrir interrogantes, me limitaré a tomar las categorías o momentos que los autores, Lordon y Dussel, explícitamente definen como corporales, irracionales, emocionales, pasionales o afectivos.

Las obras de ambos se inscriben explícitamente en una tradición filosófica en la que la dicotomía razón/pasión no responde al ideal cartesiano dualista. Espero, a partir de este planteamiento inicial, refinar las distinciones entre emociones, afectos y pasiones dentro del pensamiento de los autores propuestos, pero dedicar el presente trabajo a esa labor excedería mi propósito.

En segundo lugar, haré una comparación entre las propuestas de ambos autores, para comprender en qué medida la dimensión afectiva de los sujetos políticos potencia, disminuye o limita la capacidad emancipadora de los oprimidos y la capacidad transformadora de los sistemas políticos. Este contraste responde a un interés por ver en qué medida el marco teórico de cada autor se relaciona con el grado de agencia que tienen los sujetos que construyen. A los efectos de esta propuesta, considero importante esbozar una breve semblanza de cada uno de los filósofos que leeré a continuación. Como toda semblanza, tiene sesgos y sin lugar a dudas es criticable.

Frédéric Lordon es un economista, sociólogo y filósofo francés. Su crítica comenzó por la economía y los sistemas financieros, y se fue desplazando durante las últimas dos décadas hacia la teoría política, la sociología, sin dejar de incluir la crítica económica a sus planteamientos. Su trabajo, entre otros grupos, en el periódico francés *Le Monde* lo hizo accesible a un público latinoamericano, por la relación entre el periódico y diversos medios y partidos políticos de izquierdas progresistas en la región.

Enrique Dussel, por su lado, es un filósofo e historiador argentino, naturalizado mexicano tras su exilio en el año 1975. Fundador de lo que se conoce como la Filosofía de la Liberación, su crítica se posicionó, sobre todo, desde la ética y la filosofía práctica. Sumamente prolífico, también ha publicado obras de historia latinoamericana, historia mundial, teología, y muchas de las ramas de la filosofía, tales como antropología, ontología, economía, política, estética y epistemología.

Para organizar los dos objetivos que me he propuesto, he dividido el trabajo en tres secciones, en las que haré un recorrido por las categorías que conforman las subjetividades políticas en la obra de ambos autores en tres momentos que considero fundamentales para valorar una teoría crítica. En primer lugar, leeré el rol que cumplen los sujetos políticos en el momento fundacional del orden político, previo a la valoración de si tal orden es justo, injusto, bueno, malo, opresor o liberador. En una segunda sección, me propongo analizar el momento opresor o injusto del orden político, y cómo se interrelacionan los sujetos políticos en su dimensión afectiva dentro de dicho orden y con respecto a él. Finalmente, esbozaré las líneas principales de la capacidad emancipadora de los sujetos políticos de Lordon y Dussel.

Sujetos políticos afectivos en el fundamento del orden político

Lordon no define al pueblo o a la ciudadanía en sentido estricto. En vez de eso, provee una dicotomía entre Estado y *potentia multitudinis*, en la que el primero viene a ser una cristalización de una energía particular del segundo. A primera vista, la división binaria parece simplista, pero la indeterminación de la multitud tiene razones que remiten directamente a su conceptualización afectiva. Explicaré a continuación cómo se constituye la *potentia multitudinis* y su complejidad dinámica.

En primer lugar, una sociedad de individuos experimenta, en determinado momento, un afecto común que se contagia entre sus miembros. Siguiendo a Spinoza, Lordon propone que

“la Ambición -Spinoza llama así al deseo de cada uno de ver a los otros vivir según su propia complejión... se vuelve de pronto rivalidad... Y la ayuda mutua del comienzo se invierte en conflicto... que los terceros vienen a observar. Y en el cual quieren inevitablemente participar... por el efecto de la imitación de los afectos... imito más la tristeza de aquel de los protagonistas con el que me siento más cercano... llego en su ayuda... y hago con él “causa común” contra su rival.” (Lordon, 2020, 31)

Lo interesante de este párrafo es que muestra dos aspectos de mucha importancia en la concepción del sujeto político y de la política en Lordon. En primer lugar, se puede apreciar la génesis agonística en la que las estructuras políticas emergen de la rivalidad y la competencia entre individuos. De esta competencia surgen las agrupaciones y, posteriormente, partidos. En segundo lugar, la ausencia de algo que se parezca a un libre albedrío racional, individualista o solipsista. La causa del accionar es el afecto, que es causado por aspectos externos al individuo y remite más bien a la unión de individuos en una comunidad. En el caso de la cita, la imitación afectiva por la cual el deseo o afecto de otros es vivido como propio por una suerte de contagio que se da a través de la capacidad de socializar y adaptarnos a lo que consideramos que es el afecto común de quienes nos rodean. Otra forma por la cual somos afectados, según Lordon, es por la emoción que asociamos a un objeto externo (Lordon, 2020, 24-25). Esta lectura de la *potentia multitudinis* spinoziana es coherente con la propuesta de Tatián, quien agrega, además, lo dinámico del régimen afectivo, que puede surgir como deseo de venganza para convertirse en deseo de justicia (Tatián, 2017, 155).

Las agrupaciones viven un momento en el que se da una suerte de amalgama afectiva, un afecto común que convierte a la sociedad en *potentia multitudinis*, capaz de actuar de forma coherente a partir del estado excepcional en el que se encuentra. Lor-

don dice que “La *potentia multitudinis* es eso por lo que la multitud se hace efecto de sí misma” (Lordon, 2020, 39), un modo de ser de la multitud que sirve como concepto especulativo, pero que en la dimensión empírica se puede ver únicamente en las instituciones. Al respecto de las instituciones, “... son la forma bajo la cual el todo social existe concretamente... la potencia con la cual una institución afecta a los individuos no es otra que la potencia de la misma multitud, pero que transita -por la institución, precisamente-.” (Lordon, 2020, 40) De esta manera el Estado se inviste o capta la potencia de la multitud en tanto “poder de hacer algo” (Lordon, 2020, 285), pero a su vez pasa a ser una suerte de espejo en el cual la multitud puede observarse y remitirse al afecto o emoción que dio origen a dicha institucionalización. Similar a la situación de imitación afectiva, la multitud -ahora empírica- tiene su momento instituyente en situaciones excepcionales. La mayor parte del tiempo, los afectos que mantienen a la sociedad cohesionada son mediados por las instituciones en las cuales fueron cristalizados.

Las instituciones reproducen los afectos que fundamentan el orden axiológico de la sociedad y ésto le confiere al Estado la mayor captura de los afectos de la *potentia multitudinis*. La indiferenciación dentro de la multitud responde a que, en su constitución afectiva, en la que ningún ente tiene valor intrínseco sino el que la multitud le otorgue a través de sus afectos, cualquier individuo puede proponerse captar afectivamente a la *potentia multitudinis*. “Sabemos ahora lo que es un gran hombre: es alguien que ha logrado hacerse transportar por la potencia de la multitud y que, casi todo el tiempo... lo ha buscado” (Lordon, 2020, 72) De esta manera emerge, por contraste, otra característica de la *potentia multitudinis*, que es la incapacidad de reflexionar sobre sí misma, y la necesidad de proyectar en un líder sus afectos comunes. La elección del líder responde a la capacidad que ésta persona tuvo de asociar (captar) a su imagen el afecto común de la multitud, y a la necesidad de dicha multitud de realizar sus deseos de forma mediada.

Por su parte, Dussel tiene varias similitudes con Lordon. En primer lugar, coincide en que el valor de las mediaciones se da en la intersubjetividad de la sociedad. En sus palabras,

“La mediación tiene valor en tanto posibilidad actual para la vida; es decir, los valores son las condiciones del dominio que la vida tiene sobre el devenir. Es evidente que no hay valores sin intersubjetividad cultural, y por lo mismo constituyen parte esencial del «contenido» de la “eticidad” histórico-concreta.” (Dussel, 1998, 126)

La axiología está subsumida en la estructura material de la sociedad histórica, que determina la jerarquización de las mediaciones para la producción, conservación y desarrollo de la vida de cada sujeto en comunidad. Los valores están implantados en los

centros evaluativos, es decir, en la intersubjetividad histórico-cultural de los pueblos. Esto quiere decir que las mediaciones institucionalizadas no tienen ningún tipo de fundamento intrínseco. Las mediaciones, cristalizadas en normas e instituciones, que posibilitan esta producción, reproducción y desarrollo de la vida, son las que tienen valor. Esta cualidad afectiva del ser humano se apoya no en Spinoza, como propone Lordon, sino en Marx, que propone un sentido antropológico que se define, en primer lugar, desde la corporalidad material: ser humano vivo, atravesado por necesidades. El criterio material no propone una antropología solipsista, sino comunitaria. La actividad y el goce son sociales, y no hay existencia autónoma sin alteridad, fundamento de la propia existencia. (Dussel, 1998, p.131) A diferencia del filósofo francés, las instituciones no adquieren ningún tipo de “legitimidad” autónoma de la sociedad, sino que están condicionadas indefectiblemente por su rol en la producción, reproducción y conservación de la vida humana.

Según Dussel, valioso es lo que permite la reproducción de la vida, y esta valoración corresponde a la memoria afectiva:

“Los “valores” no son más que relaciones de grupos neuronales (producto de categorización perceptual, y posteriormente categorización conceptual), que se sitúan en los órganos de la evaluación-afectiva o en ciertos “mapas” del córtex, y que “median” en la determinación de que se oponga o permita la “sobre-vivencia” de los diversos momentos (perceptual, conceptual, decisorio práctico consciente, autoconsciente, ético-cultural e histórico institucional) del acto humano evaluado (desde los momentos vegetativos hasta los políticos, económicos o artísticos, por nombrar algunos). Como puede ya sospecharse estamos hablando de un “criterio universal” (nada «caprichoso», caótico o sólo movido por el “egoísmo”: sobre-vivencia y egoísmo no tienen nada que ver el uno con el otro) inscripto en la misma afectividad neuro-cerebral.” (Dussel, 2007, 125)

Inspirado en H. Maturana, Dussel propone que la evaluación afectiva es un momento constitutivo originario del acto mismo de la captación empírica. Luego, al categorizar, todo el conocimiento y procesos intelectivos están girando en torno al sistema afectivo-evaluativo. Este sistema propone que el primer y el último momento del proceso intelectualivo corresponden a funciones afectivas (corporales, emocionales), lo que dota a las emociones un rol fundamental en todo proceso práctico, a la vez que clausura cualquier tipo de procedimiento racional puro.

“La Política de la Liberación, entonces, parte y se funda en esa Voluntad de Vivir como el poder que pone las mediaciones para cumplir con el principio de justicia... y de paz... para la permanencia y aumento de la vida de la comunidad política.... hemos descrito la “esencia de la política” en su fundamento, en su fuente, en su surgente.” (Dussel, 2013, 59)

Frente al afecto común de la *potentia multitudinis* de Lordon, que se reproduce por imitación, de inspiración spinoziana, Dussel propone una medida afectiva que se apoya en el valor objetivo de la vida. Ésta es la *potentia*, que en la *Política de la Liberación* agrega, al fundamento material de la voluntad de vivir, la necesidad del discurso, que mediatiza el poder como voluntad de vivir y lo convierte en un fenómeno que es la *potestas*, la institucionalización del poder, que no es poder en sí mismo.

El mecanismo por el cual la *potentia* se vuelve *potestas* es la imposibilidad empírica de ejercer, por ejemplo, una participación perfecta de todos los individuos que conforman a la comunidad política. Una voluntad consensual instituyente se vuelve necesaria, entonces, para constituir los medios para que el valor fundamental de la *potentia* se realice. Es importante, entonces, aclarar que *potestas* no significa Poder, salvo en la medida que efectivamente esta institucionalidad sirva a la voluntad de la *potentia*, única depositaria del Poder Político y por ende de la soberanía, la legitimidad, y otros conceptos racionales que tienen su fuente en la dinámica afectiva del pueblo. (Dussel, 2013, 61)

Capacidad opresora de los afectos dentro del orden político vigente

La visión crítica de Lordon acerca de la dimensión afectiva de la *potentia multitudinis* produce categorías que permiten comprender los regímenes de opresión contemporáneos. El propone un análisis del régimen afectivo de los asalariados en la historia occidental capitalista. En primer lugar, propone que en un primer momento, el afecto que lleva a considerar valioso entrar en un régimen de relación de dependencia es el miedo a morir. En parámetros de deseo, es un afecto negativo, el deseo de evitar un mal, y no persigue ningún bien. (Lordon, 2018, 284). Sin embargo, el capitalismo fordista revoluciona el régimen afectivo al disminuir considerablemente el miedo y liberar el deseo de consumo, que va a generar un anclaje político muy sólido en las subjetividades de las personas asalariadas.

“Lo propio del régimen de deseos y de afectos del capitalismo neoliberal es entonces que él apuesta sobre la verdad subjetiva del trabajo como ninguno de sus predecesores. De allí la formidable empresa epitumogénica a base de

psicología gerencial, extremadamente refinada en la gestión-manipulación de los “recursos humanos”, de cultura de empresa con valores y banderas, de seminarios de “motivación” y de convenciones de todo tipo, de promesas de calidad de tareas, de liberación de las iniciativas y de autonomía -de las cuales se sabe cómo pueden cambiar-, todas cosas destinadas a hacer advenir el sueño capitalista de un asalariado plenamente contento con su verdad subjetiva feliz -y definitivamente olvidado de su verdad objetiva-.” (Lordon, 2018, 286-287)

La novedad que propone el régimen afectivo del sistema neoliberal es el desarrollo de mecanismos que generen, como motor de acción, únicamente los afectos asociados a la alegría. Los objetos subjetivamente valorados como buenos por las personas asalariadas en un primer estadio del capitalismo eran una bondad por la negativa (evitan morir/evitan pasar hambre o frío), y tras la revolución fordista pasan a ser un bien externo y objetivo, consumible. Con el giro neoliberal, se disuelven en una percepción subjetiva que ve como bien el trabajo en sí mismo. El sujeto neoliberal se concibe como potencia autosuficiente capaz de construir la vida sobre la base de la simple voluntad propia. El trabajo dejó de ser un medio para consumir algo que dé felicidad, y pasó a ser un fin en sí mismo, trabajar hace feliz. Sin embargo, las condiciones materiales de alienación del trabajador asalariado siguen siendo similares a las etapas capitalistas anteriores.

El régimen de auto-opresión se logra gracias a la acción de quien ejerce el poder mediante los mecanismos que disparan la imitación afectiva de las multitudes asalariadas. En palabras de Lordon, se logra una verdadera obediencia feliz (Lordon, 2015, 80) o también imbecilidad dichosa (Lordon, 2020, 202) ya que hacemos lo que creemos que otros mirarán con alegría. Los fenómenos asociados con la publicidad, las redes sociales y la vida cibernética refuerzan en muchos aspectos este mecanismo de construcción de la identidad subjetiva a partir de las percepciones del juicio de la alteridad. Quien ejerce el poder desde la cúspide de un régimen institucionalizado a partir de la autoridad afectiva de la sociedad, como vimos anteriormente, no se hace poseedor de dicha autoridad. El efecto es la captación del poder simbólico, que reside en la *potentia multitudinis*, por parte de un individuo que logra que la multitud emita el juicio de que es una persona carismática. El carisma del líder, en este aspecto, no es un accidente ontológico del líder, sino un juicio de valor de la multitud. (Lordon, 2018, 336). De lo que se puede enorgullecer quien logra el estatus de liderazgo es de su ambición, pero nunca del carisma, un juicio de valor que pertenece al pueblo.

Dussel, por otra parte, fundamenta la dominación u opresión en una cualidad del sistema vigente, que es la tendencia que tiene a totalizarse, cerrarse sobre sí mismo y establecer un régimen racional y afectivo en el que se discrimina lo diferente mediante

la negación de lo distinto, de la alteridad. Esta cualidad del sistema vigente tiene una dimensión racional que se ve en la ontología. Los sabios y pensadores que dedican su labor intelectual a la descripción y justificación del ser, definido dentro del horizonte de posibilidad del sistema, fundan un concepto de identidad. La identidad funciona como regla para definir los parámetros del ser dentro de una determinada cultura. Sin embargo, también tiene una importante dimensión afectiva, que permea en la comunidad política.

“El odio es la perversión de las tendencias; es el autoerotismo de la totalidad y la exclusión de la exterioridad. Es el origen de la patología política e individual. La enfermedad política es el totalitarismo; la patología personal es la psicosis. Ambas son autocentradas y niegan la alteridad; son tautológicas, perversas, autodestructivas. El odio es el deseo perverso que mantiene unidas a las partes estructuradas del todo totalizado.” (Dussel, 1996, 74)

La unión de la comunidad política puede generar un régimen afectivo conservador y ciego a los rasgos diferentes de quienes no forman parte de ella. Esta conservación es una forma de deseo, que viene de la propia constitución de la comunidad, pero que fundamenta las estructuras totalizantes que pueden devenir en sistemas violentos. Este régimen es similar al de auto-opresión, ya que es la misma lógica de imitar al semejante que propone Lordon, pero ya plantea una solución que no cae en la necesidad de adecuar las transformaciones políticas a las ideas inherentes de la comunidad. Al contrario, la *potentia* dusseliana es una voluntad dinámica que emerge allí donde el fundamento real del poder está en peligro: la voluntad de vivir.

Otra categoría asociada a la opresión es la fetichización del poder.. La fetichización del poder remite a la “absolutización de la “voluntad” del representante... que deja de responder, de fundarse, de articularse a la “voluntad general” de la comunidad política que dice representar... la *potestas*... se desconecta de la *potentia*.” (Dussel, 2012, 54) De esta manera, un deseo individual de una persona humana atenta de forma material y conceptual contra la voluntad del pueblo. Los recursos materiales son los que la misma *potentia* le proveyó, al instituirlo en la función política. Sin embargo, de la misma manera que la Totalidad como sistema necesita definir su ser mediante la ontología, el poder fetichizado necesita de una teoría que lo funde, pretendiendo legitimarse y, sobre todo, evitando que la *potestas* intente hacer valer su Poder. El Poder concebido como voluntad de poder sobre otros, y no como voluntad de vida, es la trampa argumental mediante la cual el poder fetichizado se puede mantener de forma ilegítima. De nuevo, el Poder nunca es de nadie más que de la comunidad política, no se puede objetivar en una institución ni “tomarse”, ya que es una pasión. La voluntad de dominar remite a una

pasión egoísta que, al negar la vida de aquellos a quienes domina, disminuye el Poder que circula por la Totalidad fetichizada y negadora de la alteridad ajena a sí misma. El egoísmo, la fetichización del ego es un deseo que funda la voluntad de dominio sobre otros, definidos en términos de identidad/diferencia. De esta manera, los sistemas opresores se vuelven, con el tiempo, impotentes, y requieren cada vez más de mediaciones que mantengan la identidad del sistema. (Dussel, 2007, 323-324).

En ambos autores se puede ver lo que Macón propone como disolución de las particularidades sociales mediante la construcción afectiva de las identidades culturales. La filósofa argentina dice que la nación sentimental propone una política y una ética del sufrimiento. Este sufrimiento es cultural, pero la felicidad también lo es, y del origen cultural de los afectos políticos aparece, por ejemplo, el cosmopolitismo compasivo como universalismo afectivo. Sostener la cultura de un sentimiento verdadero no lleva a la libertad, propone clichés que son utopías sentimentales o normatividad afectiva. (Macón, 2013, 18) Estos afectos ligados a la nación, o a la identidad, son un campo de disputa -el nivel material dusseliano- de la *potentia* por institucionalizar un régimen acorde a su propia voz e identidad, muchas veces silenciada por la cultura establecida desde una epistemología colonial y opresora. El poder fetichizado no se mantiene únicamente con la imbecilidad dichosa de Lordon, es fundamental incorporar esta cualidad opresora de los afectos políticos en su aspecto crítico fundado en principios éticos positivos.

Capacidad emancipadora de los afectos para transformar el orden político vigente

Lordon, a partir de una concepción del poder político como dominación de los “imbéciles dichosos”, elabora, durante la mayor parte de su obra, herramientas conceptuales para analizar el régimen afectivo del neoliberalismo. Un contraste a su crítica que permita esbozar la dimensión propositiva de su teoría política emerge en ciertos pasajes, y no siempre cabe considerar que sus propuestas sean emancipadoras. Veremos, a continuación, dos movimientos en los que los afectos del pueblo en situación de opresión puede llevar a modificar dicho estado.

En primer lugar, Lordon no pone en duda que la sede del poder político es la *potentia multitudinis*, y que ésta no deja de pertenecerle, teóricamente, en ningún momento. Sin embargo, la cualidad afectiva de la sociedad -afectos comunes que amalgaman, que cristalizan en instituciones- es a la vez una limitación inherente a su campo de acción. La Política vendría a ser aquellos mecanismos mediante los cuales la sociedad construye dispositivos que le permitan verse a sí misma. Con respecto a la institucionalidad, entonces, la *potentia multitudinis* es el “gran Otro” (Lordon, 2020, 245), una alteridad del Estado que le exige coherencia con su momento fundacional, descrito an-

teriormente. La principal razón por la cual un régimen político puede ser malo es por dejarse influenciar por ideas externas a la esencia del sistema que lo formó. Aquí Lordon echa mano al concepto spinoziano de *conatus*, y propone que las ideas que son externas al sistema formado por la sociedad son ideas inadecuadas, por no contribuir al permanecer en sí mismo de la sociedad. Estas ideas, que son inadecuadas por no surgir de la razón de la sociedad, pueden llevar a emitir juicios que consideren valiosas o buenas cosas que van en detrimento de lo establecido, del Estado (Lordon, 2020, 271-273). La permanencia institucional es defendida contra cualquier tipo de estallido social, ya que esta institucionalidad es una manifestación de la razón de la *potentia multitudinis*, y contra los bienes relativos y contingentes, Lordon propone como bien verdadero la vida según la conducta de la razón. (Lordon, 2020, 300). Hasta la vida humana es considerada un bien contingente, frente a la institucionalidad que adquiere la cualidad de bien supremo, por mantener el interés de la *potentia multitudinis* en coherencia con su ser. Sin embargo, lo que busca no es proponer un conservadurismo despótico, sino mecanismos por los cuales el régimen institucional pueda modificarse mediante afectos alegres. Cuando Lordon dice que “...todo es preferible a la ruina de la Ciudad... es mejor incluso una Ciudad asesina de niños que ninguna Ciudad en absoluto...” (Lordon, 2020, 299) aclara que no propone una mera preservación del orden por el orden mismo, sino que lo que se tiene que mantener, lo que busca proteger el conatus es la existencia de la *potentia multitudinis*:

“... el cuerpo político está intentando modificar sus *maneras*. Al liberar la objeción, no pone en peligro su propia perseverancia. Se prepara para organizarla de otro modo... la objeción no es solamente posible, sino que se integra a la forma general de la perseverancia, pasa a ser constitutiva” (Lordon, 2020, 301)

Entonces el progreso, mediante la crítica, es posible. Pero, ¿es posible la emancipación? Lo que Lordon está defendiendo es la capacidad del pueblo de deliberar en órganos democráticos la institucionalidad que se da la *potentia multitudinis*. Una propuesta transformadora del régimen afectivo neoliberal individualista se puede ver en la ontología de la dependencia constitutiva, que él explica como

“...un imaginario de la insuficiencia devenida conciencia de sí misma y de la dependencia generalizada asumida. Esta heteronomía esencial no tiene en sí nada de entristecedora por poco que se sepa reconocer que la dependencia puede igualmente ser constitutiva. Porque toda dependencia no es una dis-

minución, o lo es sólo ante la mirada de la norma liberal de la autosuficiencia...” (Lordon, 2018, 340)

Esta idea puede ser causa de afectos tristes por parte de posturas individualistas. En tal caso, propone oponer los afectos alegres, para ver el potencial constructivo de la carencia. Los afectos alegres son aquellos causados por la conducta de la razón del individuo, las ideas adecuadas. Esta suerte de imaginario comunitario no cubre la distancia que puede haber entre la subjetividad de un asalariado y la de una persona marginalizada y excluida de la sociedad política y económica. De hecho, al leerlo parece estar pensando, más que nada, en las clases medias asalariadas en relación de dependencia, e incluso a sectores acomodados de la sociedad. Su crítica parece estar dirigida a despertar el espíritu combativo de las subjetividades acomodadas.

En segundo lugar, el concepto de la captación afectiva del líder, y de los medios de construir en dicha multitud juicios de valor que la lleven a elegir mal, funciona como doble trampa. Por un lado, la evidencia empírica muestra la efectividad que tienen los líderes ambiciosos (y los aparatos de comunicación de masas que los respaldan) de instilar afectos y captar el carisma del pueblo. Por el otro lado, tal vez la trampa más conservadora de Lordon, es que las minorías que vivan situaciones de opresión y se encuentren fuera del conjunto mayoritario del pueblo, no llegarán a generar un afecto común lo suficientemente poderoso como para constituirse en *potentia multitudinis*. La historización del régimen afectivo capitalista funciona para las subjetividades asalariadas, pero no refleja realidades complejas en las que las subjetividades asalariadas son mayoría, pero forman parte de la clase media, y su emancipación o liberación no implica la de otro sector de la población que disputa la mayoría pero que rara vez la alcanza: los pobres, los excluidos del régimen de salario.

Dussel propone la emancipación como una experiencia intersubjetiva en la que la *potentia* se afirma positivamente, rechazando de esta manera la fetichización del poder, la corrupción de la *potestas* fundamentada en sí misma. Esta experiencia intersubjetiva de emancipación no consiste en “recuperar” un poder que está en manos de la Totalidad. El poder fetichizado tiende a volverse impotente, ya que el poder político reside en la *potentia*. Sin embargo, los movimientos que llevan a que la *potentia* pueda modificar el régimen no son tan sencillos.

Para comprender mejor la rebelión del sujeto oprimido, Franz Hinkelammert propone dos formas de analizar al sujeto, que servirán para comprender mejor la capacidad emancipadora de la *potentia* dusseliana. En primer lugar, está la trascendencia del sujeto al régimen que lo objetiva y cosifica.

“El llamado a ser sujeto se revela en el curso de un proceso. Por eso, el ser sujeto no es un a priori del proceso, sino resulta como su a posteriori. El ser humano como sujeto no es ninguna sustancia y tampoco un sujeto trascendental a priori. Se revela como necesidad en cuanto resulta que la inercia del sistema es autodestructiva... En este sentido, el ser humano es parte del sistema en cuanto actor o individuo calculante. En cuanto sujeto está enfrentado al sistema, lo trasciende.” (Hinkelammert, 2008, 263-264)

Aquí el teólogo alemán expone de forma muy clara de qué manera la *potestas* fetichizada se vuelve contra el ser humano, contra la vida como fundamento de la voluntad. La voluntad de vivir recupera su subjetividad una vez que trasciende la ontología del sistema-totalidad-mundo que la objetivizaba y limitaba su capacidad de acción a la de ser actriz del régimen opresor. Por otro lado, resulta útil la división que realiza entre sujeto e individuo. Mientras que el sujeto siempre se da en relación con una alteridad fundada en la dignidad humana, el individuo se reconoce en función de una institución (propiedad, ley, adversario político, enemigo bélico...) (Hinkelammert, 1998, 271-282).

La experiencia del sujeto, más allá de la lógica de la Totalidad y en constitución intersubjetiva es la que permite el acontecimiento fundacional, que es el momento en el que la *potentia* instituye una nueva *potestas*, un orden político nuevo que tiene como función responder a la voluntad de vida de la *potentia*. De no hacerlo, en palabras de Dussel, “se trata de “actores” unidos por una red intersubjetiva, que constituyen algo así como una comunidad generacional. Los participantes pasivos del orden, los sub-jetos, se desorientan, no captan, no pueden interpretar el sentido de la situación caótica...” (Dussel, 2013, 69). Es interesante porque, a diferencia de Lordon, las dinámicas de transformación no responden a una dinámica argumental que proviene de la propia lógica del sistema, sino que es una situación descrita como caótica y completamente ajena al mundo-totalidad fetichizado. Tal vez en este aspecto radica una de las mayores diferencias con respecto a Lordon. Frente a la Totalidad cerrada de inspiración levinasiana, la transformación emancipadora proviene de la Exterioridad, de los excluidos del sistema, los marginados, las mujeres, las infancias, las vejeces... la dinámica emancipadora escapa a la Razón en los términos que Lordon la propone, porque es una conducta incomprendible para los participantes pasivos del orden.

Estos participantes pasivos están dentro de un régimen afectivo que impide la organización horizontal de las víctimas del régimen, de los excluidos. Soazo Ahumada es preciso al describir esta situación afectiva como una culpa análoga a la situación de la deuda, que en la lógica del estadio capitalista neoliberal lo que hace es mediatizar a los seres humanos, y a las subjetividades subalternas las culpabiliza de su propia deuda. La primacía del valor de cambio, de la mercantilización de las relaciones, objetiviza a

todas las realidades existentes dentro del sistema capitalista contemporáneo, y convierte en desechables a muchas personas humanas. Él propone una lectura de la modernidad como una guerra al afecto, y que la descolonización de la culpa tiene que empezar por desambiguar el binomio benjaminiano culpa/deuda (Soazo Ahumada, 2019, 155). Esta apertura a la incorporación de la alteridad humana como dignidad viva fundada en su propia humanidad y no en mediaciones racionales o tecnológicas atraviesa la obra de Dussel de muchas maneras. La categoría más concreta es la de Exterioridad, dentro de la cual entran las distintas manifestaciones históricas de las víctimas y oprimidos de los regímenes políticos fetichizados.

“El *êthos* de la liberación ... es la pulsión alterativa o de justicia metafísica; es el amor al otro como otro, como exterioridad; amor al oprimido, pero no en su situación de oprimido, sino como sujeto de la exterioridad ... el pueblo es el que posee en plenitud la conmiseración por sus iguales ... De él pende la justicia liberadora, que no da a cada uno lo que le corresponde dentro del derecho y el orden vigente, sino que otorga a cada uno lo que merece en su dignidad alterativa (por ello no es justicia legal, distributiva o conmutativa, sino que es justicia real, es decir, subversiva o subvertiva del orden injusto establecido). Es obediencia fiel confiada, con fe en la palabra del otro. Por ello, es prudencia metafísica, y no maquiavelismo o conveniencia cauta intrasistemática” (Dussel, 1996, 83-84)

Esta pulsión alterativa, uno de los pilares de la praxis de la liberación en la obra dusseliana, es un afecto, una pasión en toda regla. Es la disposición a vivir según la conducta del grito ajeno, y no según la razón propia, como propone Lordon. De marcada inspiración spinoziana, no da cuenta, sin embargo, de la crítica que Dussel hace de la antropología afectiva de Spinoza. Según Dussel, la antropología solipsista del marrano funda en las emociones y en la razón individual un orden político, que por estar basado en pulsiones egoístas otorga al “estado civil” una soberanía que impide, por ejemplo, la rebelión. Asimismo, el solipsismo institucionalizado provee una suerte de “cordón sanitario” contra cualquier reclamo de la exterioridad del sistema, que pasa a ser irracional, peligrosa (Dussel, 2013, 262-263).

Conclusiones

A lo largo del presente trabajo realicé un sucinto recorrido por algunas de las categorías más importantes de dos pensadores políticos contemporáneos, Frédéric Lordon

y Enrique Dussel. El objetivo era doble. En primer lugar, me propuse analizar, dentro de cada una de estas categorías, qué dimensión de la agencialidad de los sujetos políticos corresponde al dominio de la razón o la de los afectos o pasiones. En segundo lugar, me propuse contrastar algunas categorías similares entre ambos autores, para analizar la capacidad transformadora del sistema político en cada caso, sus alcances y limitaciones. Estos dos objetivos los desarrollé a lo largo de tres momentos políticos, la fundación del orden político vigente, la opresión del orden político hacia los miembros de la comunidad, y la respuesta a dichos mecanismos opresivos por parte de la comunidad política.

En el primer apartado de mi análisis, pude ver que la categoría de *potentia* es utilizada por ambos autores para trabajar la comunidad política en su dimensión autónoma de la institucionalidad. La influencia spinoziana de ambos autores es interesante y permite compararlos sin la necesidad de trazar paralelismos exagerados. Para empezar, ambos autores se adscriben a una visión que integre lo racional y lo emocional dentro de toda operación humana. En ambos autores, la intersubjetividad y su poder político, la *potentia* es fundamento del orden político, la *potestas*. En ambos casos, el contenido de las instituciones depende de la axiología concebida por la *potentia*, pero Lordon propone una axiología sin fundamentos últimos que surge de lo que él conceptualiza como *condición anárquica*, mientras que Dussel propone un principio ético material para toda axiología y toda política posterior, que es la producción, reproducción y desarrollo de la vida. Ambas cualidades remiten a una dimensión más bien pre-racional del ser humano, que será condicionante de toda operación racional o con pretensiones de racionalidad.

En el segundo apartado de mi análisis abordé el concepto de régimen de afectos de Lordon en contraposición a la Totalidad levinasiana de Dussel. Ambos filósofos proponen herramientas y categorías de análisis del sistema que fuerza a la comunidad para actuar en beneficio de unos pocos que son muy interesantes. Ambos coinciden en que, por más opresor que se vuelva un sistema, no será legítimo por sí mismo. La legitimidad, la soberanía siempre reside en la *potentia*, en la comunidad política. Aquí hay, sin embargo, una diferencia interesante entre ambos autores. Mientras que Lordon está criticando más que nada al capitalismo y sus etapas históricas, Dussel tiene una visión histórica crítica que va más allá del capitalismo y que niega la categoría de poder político en un sistema fetichizado. Lordon, en su análisis de la dinámica afectiva, reconoce que la opresión tiene responsables y agentes egoístas, pero éstos logran realizar sus objetivos ambiciosos gracias a la captación afectiva de la *potentia*. Esto lo lleva a ironizar al respecto de los oprimidos. Dussel no culpa a la víctima de ser víctima. La explicación epistemológica de la Totalidad opresora tiene la asombrosa capacidad de despojar, a las víctimas del sistema, de herramientas conceptuales y afectivas que les permita transformar el sistema fetichizado. El efecto que la cultura política opresora ejerce sobre sus sujetos marginalizados es superior a la dinámica del régimen de deseos propuesta por Lordon. En ese

punto, la teoría crítica afectiva aporta un enfoque novedoso al análisis de una estructura opresora, que es cultural y por lo tanto afectiva y racional, y que se sostiene a la fuerza de volver impotentes tanto a los poderosos como a sus víctimas.

Luego de delinear su función en la gestación del orden político y su aspecto opresor, me enfoqué en analizar la capacidad transformadora que el sujeto político tiene en el orden vigente. En este apartado la postura de Lordon y la de Dussel difieren. Esta diferencia se explica por la distinción entre identidad del sistema y la exterioridad emancipadora. Lordon propone una teoría política en la que el valor, al ser construido dentro de un sistema comunitario intersubjetivo, tiene que ser cuestionado, criticado y transformado dentro del mismo sistema. Dussel, por su parte, afirma que el valor remite a un principio material ético, que es la vida humana, y que lo que hace un sistema opresor es negar ese principio. De ninguna manera el sistema se debe mantener por haber sido instituido, y el contraste entre ambos pensadores deja a Lordon en una postura conservadora. Las herramientas de análisis provistas por Dussel permiten ver una suerte de aporía en Lordon, que es que concibe un sistema político desprovisto de legitimidad intrínseca -ya que ésta reside siempre en la *potentia*-, pero que debe ser mantenido por ser, de alguna manera, la medida de bien de los miembros que forman dicho sistema político. El sujeto político, la *potentia* lordoniana se vuelve impotente, en última instancia, frente a su propia racionalidad -la *potestas*-, mientras que el sujeto político que conceptualiza Dussel no puede, por definición, ser impotente frente al sistema, ya que el poder como voluntad de vida siempre reside en él. El desafío, la praxis de la liberación consiste en recuperar, entre muchas otras cosas, este concepto de poder que siglos de modernidad eurocéntrica se ocupó en ocultar, y que lo sigue haciendo, muchas veces incluso desde teorías que pretenden ser progresistas.

Bibliografía

- Dussel, E. (1996). *Filosofía de la Liberación*. Nuestra América. 958-9039-33-2
- Dussel, E. (1998). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión* (1era ed.). Trotta. 84-8164-209-6
- Dussel, E. (2007). *Materiales para una política de la liberación*. Plaza y Valdés Editores. 978-84-96780
- Dussel, E. (2012). *Para una política de la liberación* (1era ed.). Gorla. 978-987-1501-45-8
- Dussel, E. (2013). *Política de la Liberación I. Historia mundial y crítica* (1era ed.). Docencia. ISBN 978-987-506-354-9
- Dussel, E. (2013). *Política de la Liberación II. Arquitectónica* (1era ed.). Editorial Docencia. 978-987-506-354-9

- Hinkelammert, F. J. (1998). *El Grito del Sujeto*. DEI. [s.d.e.]
- Hinkelammert, F. J. (2008). *Hacia una crítica de la razón mítica*. El perro y la rana. ISBN 978-980-14-0276-3
- Lordon, F. (2015). *Capitalismo, deseo y servidumbre. Marx y Spinoza* (1era ed.). Tinta Limón. 320.5
- Lordon, F. (2018). *La sociedad de los afectos. Por un estructuralismo de las pasiones* (1era ed.). Adriana Hidalgo editora. 978-987-4159-48-9
- Lordon, F. (2020). *La condición anárquica. Afectos e instituciones del valor* (1era ed.). Adriana Hidalgo Editora. 978-987-8388-11-3
- Macón, C. (2013). Sentimus ergo sumus: el surgimiento del “giro afectivo” y su impacto sobre la filosofía política. *Revista Latinoamericana de Filosofía Política, II*(Centro de Investigaciones Filosóficas), 1-32. <http://rlfp.org.ar/wp-content/uploads/2013/07/Sentimus-ergo-sumus-Cecilia-Macon.pdf>
- Soazo Ahumada, C. (2019). Giro afectivo decolonial: de la culpa/deuda moderna a la dignidad de lo viviente. Reflexiones desde un enfoque analéctico. *Revista Nuestramérica*, 7(13), 147-172. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6809038.pdf>
- Tatián, D. (2017). Spinozismo como filosofía de la praxis. In *Afectos Políticos* (pp. 145-160). Miño y Dávila. [s.d.e.]

MESA 12: APORTES PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS EN AMÉRICA LATINA

COORDINACIÓN: LILIANA DEMIRDJIAN

PROCESO DE DESGRANAMIENTO DEL “PROGRESISMO” LATINOAMERICANO: MARCO EXPLICATIVO DEL FIN DEL “GIRO A LA IZQUIERDA”

Agustín De Marco

Introducción

Una mirada atenta al conjunto de gobiernos que supieron conformar el denominado progresismo latinoamericano, también denominado – la mayoría de las veces con un dejo peyorativo – “populismo”, o bien “nueva izquierda latinoamericana” permite observar, en la hora actual, cuatro cuestiones de relevancia:

- a) La primera de ellas es que se ha incurrido en un proceso de “desgranamiento” de dicho bloque, siendo que el vaivén electoral en la región no da cuenta – o, al menos, no como en aquel entonces – de un alineamiento regional;
- b) De todos los países que supieron componer dicho bloque, solo cinco vieron un agotamiento de su matriz progresista por medio de las urnas;
- c) En estos cinco casos, los oficialismos perdieron las elecciones en manos de opciones políticas de orientación de centroderecha;
- d) En todos los casos, esto ocurrió por la vía del Ballotage.

Lejos de implicar una mera casualidad, entendemos que aquí subyace un mecanismo específico de alternancia en la región latinoamericana. La observación de un patrón de conducta político-electoral nos anima, entonces, a emprender un estudio de base eminentemente comparativa con el fin de relevar aquellas regularidades que permitan explicar no tanto el ahora denominado “giro a la derecha en América Latina”, como sí el agotamiento del tantas veces aludido por la literatura “giro a la izquierda”.

He aquí la relevancia teórica para el análisis político que el presente trabajo, en una versión sucinta, pretende abonar. La complejidad del estudio, en este sentido, es manifiesta: un abordaje desde la teoría neoclásica perdería de vista la importancia de las instituciones (principalmente, electorales) en el intento de explicar el fenómeno relevado; no obstante, un abordaje meramente (neo)institucional, tampoco propiciaría todos los elementos requeridos para una explicación conducente.

Proponemos, en todo caso, una tercera vía explicativa, que funde su eclecticismo en el holismo metodológico, partiendo igualmente del enfoque culturalista y del enfoque cultural-económico. Así, este trabajo explorará, en principio, los postulados neoclásicos, habida cuenta de las ventajas que presenta este enfoque para estudiar el agotamiento del “giro a la izquierda”; lo mismo se hará, luego, partiendo de los postulados del enfoque neoinstitucional para, eventualmente – y luego de haber dado cuenta de la insuficiencia de ambos enfoques para proveer un marco explicativo suficientemente válido y conducente – ofrecer una tercera vía explicativa.

1. Dos explicaciones posibles

A continuación, daré lugar a dos explicaciones posibles del fenómeno circunscrito previamente. La primera de ellas reposa sobre los postulados de la teoría neoclásica, en tanto que la segunda lo hace sobre los presupuestos teóricos del neoinstitucionalismo.

1.1. Explicación y análisis según la teoría neoclásica

La teoría neoclásica, surgida en la segunda mitad del siglo XIX, abrevó en una serie de críticas a los clásicos, quienes renegaban de otorgarle suficiente importancia a la influencia de los factores microeconómicos en la determinación general de la economía. No obstante, tal como afirma Acuña (1997, p. 337), esta teoría no constituye una mera “explicación de la economía y el comportamiento de agentes económicos sino que se presenta como un marco de explicación de todo comportamiento humano (individual y colectivo)”. Los postulados básicos de esta teoría reposan sobre la racionalidad instrumental por parte de los actores, quienes obrarán con arreglo a sus intereses individuales; esto quiere decir que la acción colectiva (y, con ello, “lo público”) no responde a un impulso organizador central, sino que es pura contingencia y resulta de la articulación de preferencias individuales. Así, son tres los autores que hacen aportes sustantivos al análisis político desde esta teoría: Schumpeter, Downs y Olson.

La obra de Schumpeter plantea la inexistencia de un interés común de cara al comportamiento eminentemente racional de los individuos, de modo que en el marco provisto por la democracia, la intención de cada quien (léase, políticos y votantes) no es sino un reflejo de los intereses individuales. De esta forma, “los votantes responden a las propuestas de estos “empresarios” de lo público en función de cómo impactarán sobre sus intereses individuales” (Acuña, 1997, p.340).

Anthony Downs (1957) vio la necesidad de generar un modelo explicativo de la conducta política en el seno de las relaciones de mercado, allí donde políticos y votantes no son sino componentes de un sistema de intercambio, signado por señales de oferta y

demanda, aduciendo que cada quien optará por optimizar y maximizar sus intereses de forma racional (esto es, organizando sus preferencias en vistas a un interés específico que reporte algún tipo de beneficio respecto de la situación inicial del actor). De este modo, la actividad racional “no debe ser comprendida como motivada por la ideología y el bien común” (Acuña, 1997, p. 340), siendo que los políticos se ven guiados por el deseo de renta personal, traducido en la obtención de escaños y acceso a los recursos estatales (de allí que sean denominados “empresarios de los público). Los votantes, por su parte, votarán según el candidato les reporte algún beneficio o bien no suponga un perjuicio para sus intereses. Asimismo, Downs incorpora la actividad de los “grupos de interés” como un factor preponderante en el marco del funcionamiento de la democracia. Estos detentan un rol de suma importancia en términos de agregación de preferencias individuales, reduciendo utilitariamente el enorme caudal de información tanto para políticos como para votantes.

Por su parte, Mancur Olson (1985), cuya obra abrevia en los aportes de Schumpeter y Downs, entiende igualmente que la acción colectiva no responde a un impulso teleológico, dado que considera que la sola idea de una agrupación en función de un interés compartido es “básica e indiscutiblemente errónea”. De este modo, y al igual que Downs, comprende la acción colectiva como un subproducto de individuos en busca de la obtención de “bienes selectivos” ofrecidos por una organización (Acuña, 1997, p. 341). Así, el punto de partida de cualquier fenómeno concerniente a la acción colectiva sería producto de la articulación entre deseo de maximizar ciertos bienes y las condiciones- marco dentro de las cuales tendría lugar la decisión. Esto último remite particularmente al contexto social en el cual el individuo enfrenta el dilema de participar o no de la acción colectiva. Asimismo, Olson plantea que la ausencia de colaboración individual viene dada por una serie de factores externos, tales como la existencia de incentivos selectivos, de empresarios o bien de motivaciones “extrarracionales” (Olson, 1985, p. 215). Estos factores permitirían explicar la organización de grupos pequeños, mas no de grupos extensos, siendo que allí el individuo racional no estará dispuesto a realizar un sacrificio para alcanzar los objetivos que el comparte con otros.

Así, es claro que este enfoque explicativo centra sus premisas en un marco metodológico eminentemente individualista, el cual asume que las variables explicativas “se sitúan en el plano de lo micro-social; es decir, en el plano de los individuos, de modo que la articulación de estos elementos particulares daría cuenta de lo macrosocial, que no existiría por su propia dinámica” (Acuña, 2020, p.5). De allí que la legitimidad propia del sistema democrático no devenga de la presencia de una “conciencia colectiva”, sino de un tipo específico de equilibrio entre los diversos intereses individuales.

Explicar bajo la teoría neoclásica el fenómeno del desgranamiento del progresismo sudamericano entre 2015 y 2019 en manos de coaliciones posprogresistas y en el

marco de Ballotage requiere de pensar al votante no como un actor de raigambre colectiva en vistas a un interés agregado de modificar de manera coordinada un estado de situación política, sino como la manifestación de un interés individual guiado por una racionalidad instrumental y maximizadora del voto. Dicha racionalidad instrumental, en los cuatro casos, habría operado desde una perspectiva “antagónica”, dado que las “oposiciones” de cada caso fueron concebidas como un tipo de resistencia al avance y profundización de las matrices “populistas” en el subcontinente.

En este sentido, los grupos de interés –particularmente, los medios de comunicación– habrían agregado “las preferencias individuales de sus “representados”, simplificándole el problema de información a los políticos” y habrían “informado a sus representados sobre la mayor o menor receptividad de los distintos políticos y partidos con respecto a los intereses grupales”, dando lugar a la creación de una opinión política (Acuña, 1997, p.340) y, también, pública. En los casos estudiados, pareciera ser que las preferencias de una porción importante del electorado fueron estipuladas por la insistencia mediática en el desfallo de las arcas estatales – en distinto grado y a través de diferentes procedimientos – en manos de los/las líderes de los diferentes “populismos”.

A su vez, la situación económica en cada caso no era óptima, de modo que el voto de centroderecha abrevó en la posibilidad de que un cambio de gobierno trajera tanto “sanidad moral” como recuperación económica. Todo ello, sumado al grado de desinterés en la democracia como forma de gobierno – lo cual se traduce en la indiferencia o incluso preferencia de un régimen autoritario – estuvo, claro, enmarcado la institución electoral del Ballotage. Ciertamente, la segunda vuelta electoral lleva consigo la potencialidad de inducir algún grado de polarización, acaso el grado extremo de organización de preferencias e intereses, por causa de la transparencia de posicionamientos políticos y la necesidad mayoritaria de “elegir” una u otra opción política y dada la posibilidad real de influir en el resultado final a raíz de la existencia de solo dos opciones electorales. De allí estriba la pregunta: ¿Por qué la estructuración del voto de cara a la segunda vuelta ofreció las condiciones de posibilidad del surgimiento de gobiernos de centro-derecha en lugar de la confirmación y continuación de los gobiernos progresistas en el Cono Sur?

En función de lo previamente descrito, se aduce que esto tendrá que ver, principalmente, con cuatro variables: a) el tipo de oferta partidaria; b) el posicionamiento de los medios masivos de comunicación respecto de hechos polémicos y socialmente reprobables – en general, relativos a la corrupción – adjudicados a la clase política gobernante; c) el nivel de apoyo a la democracia; d) la satisfacción con la economía.

Frente a cada una de estas variables es que tiene lugar – siempre, reitero, en el contexto liminar y limitante que suponen las reglas del Ballotage – una maximización de la utilidad del voto de cara a la elección en un marco de oferta restringido a dos posiciones antagónicas en términos de política pública, allí donde las “oposiciones” prometieron

retornar a un estado de normalidad institucional, a la vez que vitorearon la implementación de mejoras económicas. Todo ello habría dado lugar a un voto de raíz eminentemente antagónica, lo cual enaltece el valor utilitario del voto en vistas a impedir que “el peor” gane los comicios. Esto es sumamente distinto de votar por aquel candidato en quien el votante confía y cuya implementación de política pública podría traerle beneficios materiales. De este modo, y con el objeto no menor de diferenciar la segunda de la primera vuelta, se observa que hubo un cambio en la direccionalidad causal fundamentado en la modificación de la percepción de interés (Acuña, 2020, p.20).

Así, la tensión existente entre el interés objetivo y subjetivo es clara: en tanto el primero termina por afectar al votante independientemente de que éste lo reconozca o no, el segundo reposa sobre el beneficio que aquel considera de interés (Acuña, 2020, p.18), léase: que el “populismo” no siguiera en el poder; es decir, se trata de un beneficio eminentemente simbólico. De cara a las condiciones materiales, en los cinco países fueron implementadas agendas de ajuste y austeridad, lo cual denota la desestimación por parte de los gobiernos posprogresistas de las preferencias mayoritarias, dando a entender que los sujetos no están/estaban en condición de reconocer sus intereses objetivos. De allí se desprende el uso utilitario de la propaganda política por medio de discursos centrados en valores de tipo afectivo, simbólico, y no material.

Si bien la teoría permanece como válida porque es exitosa en explicar instancias en las cuales prepondera el cálculo racional, deja de lado aspectos sociales de suma importancia en cuanto a la interacción humana. Así, el voto es atendido como un procedimiento de pura raigambre estratégica tendiente a la maximización de intereses, de modo que no contempla el hecho de que este sea un “rito de confirmación o redefinición intersubjetiva de pertenencia a una colectividad (identidad colectiva)” (Acuña, 1997, p.440). Asimismo, incluso si la acción colectiva es comprendida como un subproducto, no se registra explicación alguna respecto del momento inicial en que dichos grupos se organizan. Por otro lado, carece de potencia explicativa para registrar las diferencias entre quienes obran de manera racional y quienes no lo hacen. Esto daría lugar a una “lógica de acción colectiva ahistórica” cuya precondition de existencia es una “racionalidad individualista y maximizadora” que “no nos dice lo suficiente sobre las condiciones en las que el comportamiento individual se ve determinado” (Acuña, 1997, p.350). De igual forma, al abstraerse de las condiciones del ambiente en el cual el actor toma una decisión (y, en nuestro caso, el votante “vota”), la explicación y predicción de su comportamiento se reducen a simples funciones de utilidad, lo cual es ciertamente insuficiente a los fines de explicar el fenómeno relevado en toda su complejidad.

1.2. Explicación y análisis según la teoría neoinstitucionalista

El neoinstitucionalismo, en cualquiera de sus variantes, argumenta que el marco institucional bajo el cual operan los actores constituye una variable de peso de cara a la pretendida “libre actuación de individuos racionales”. No obstante, las variantes del mismo llevan consigo presupuestos teóricos diferentes respecto de la intencionalidad de los actores; esto es: de la influencia definitiva que puedan tener las instituciones en el marco de la acción individual. Las funciones y alcances de este enfoque se remiten a encontrar respuesta al interrogante acerca del grado de condicionamiento, estructuración e influencia de las instituciones frente a las distintas estrategias desplegadas por los actores (Zurbriggen, 2006). De este modo, el enfoque del neoinstitucionalista entiende que los actores administran subjetivamente la información y que los acuerdos se cumplen imperfectamente en el mundo, dado que van de la mano de cierta incertidumbre. En este sentido, la intertemporalidad en los intercambios aumenta el riesgo. Se agrega, entonces y a diferencia del enfoque neoclásico, el argumento de que las transacciones implican costos, siendo que hay situaciones en donde esos costos son mayores y otros en las que son menores (Acuña, 2020, p.32).

Por su parte, las instituciones asignan probabilidades diferenciales para que se realicen los intereses que cruzan los comportamientos de los actores. En este sentido, las reglas distribuyen el poder político disminuyendo o aumentando la probabilidad de éxito que implementan los distintos actores políticos. Una dirección es valorar la importancia de las instituciones porque distribuyen poder y cuando lo hacen afectan la direccionalidad histórica. Cuando no lo hacen, también importa. El caso que nos interesa a los fines de responder el interrogante que inaugura el presente trabajo es aquel en el que las instituciones no logran moldear comportamientos en una dirección previsible, pero, sin embargo, modifican comportamientos: se trata de la posibilidad de que los actores cambien su comportamiento, pero no en la dirección pretendida por la institución (Pierson y Skocpol, 2008; Acuña, 2020, p.24).

El neo-institucionalismo en sus distintas vertientes (Hall y Taylor, 1998), busca describir y explicar el funcionamiento de las instituciones en la vida real. Con respecto a la vertiente histórica, que es aquella que me interesa a los fines de proveer una segunda explicación a la pregunta que estructura este trabajo, Zurbriggen afirma que:

Es importante resaltar que las instituciones no sólo determinan estrategias y fines de la acción, sino que modelan las preferencias de los actores, las cuales no son estables ni exógenas, ya que se desarrollan mediante la combinación de educación y experiencia, y se conforman en el desarrollo mismo de las instituciones. Por su parte, las reglas de juego y la distribución de poder tienen lugar al interior de los entramados institucionales. (2006, p.70)

De este modo, y a partir de este sub-enfoque, las instituciones no pueden ser entendidas ni mucho menos estudiadas por fuera del contexto sociopolítico en el cual se hallan insertas. De allí se desprende que los individuos serían más proclives a cumplir cierto tipo de normas y valores que a maximizar la obtención de bienes y beneficios. Por ello, se define a las instituciones como “un conjunto de reglas y rutinas interconectadas que definen las acciones correctas en términos de relaciones entre roles y situaciones” (March y Olsen, 1989, p.21).

Ya no se trata (o, al menos, no únicamente) de un conjunto de reglas que distribuyen poder. De este modo, el núcleo de la potencia explicativa del enfoque institucionalista culturalista parte de explicar las instituciones tanto en su surgimiento como en su ulterior desarrollo y, de ese modo, abocarse al modo en que éstas influyen en la direccionalidad histórica de los autores (Acuña, 2020). Así, la unidad de análisis pasan a ser las organizaciones y las instituciones, no ya los individuos y sus preferencias, de modo que “las reglas, las normas y los símbolos limitan el libre juego de la voluntad individual y del cálculo racional, y gobiernan el comportamiento político” (Zurbriggen, 2006, p.70).

Al igual que el enfoque neoclásico, el neoinstitucionalismo histórico también parte del individualismo metodológico, siendo que reconoce la capacidad humana de tomar decisiones por la propia voluntad, si bien considera – a diferencia de la teoría neoclásica – que las alternativas entre las cuales se puede elegir se encuentran limitadas por las estructuras sociales, el tipo de instituciones y reglas de decisión, así como por las interacciones con otros individuos. Su supuesto teórico es que los actores muestran una combinación de lógicas culturales y de cálculo, y el tipo explicativo empleado reposa sobre el flujo causal entre instituciones y la intencionalidad de los actores. Por su parte, las variables explicativas de mayor peso son las de tipo político-institucionales, lo cual remite, por un lado, al conjunto de reglas que gobiernan una sociedad; y, por otro, a las características organizacionales de los actores políticos.

Con todo, y frente a la pregunta que nos convoca, según los postulados del institucionalismo histórico no debiéramos abonar la explicación centrada unívocamente en las preferencias individuales, sino abocarnos al modo en que las reglas – en este caso, electorales – imbuyen una cultura institucional específica que opera como marco en base al cual los individuos – es decir, los votantes – construyen sus preferencias.

Este último sería el caso con respecto de la implementación del Ballotage. Se trata, en definitiva, de una institución electoral que, a su vez, conforma un subconjunto mayor de reglas dentro del sistema político: el sistema electoral. Este último regula por medio de reglas explícitas de inclusión y exclusión quién, cómo y cuándo ejerce el poder. El electorado como actor social se encuentra sujeto a este conjunto de reglas y es a partir de ellas que estructurarán sus preferencias. El proceso electoral, de por sí, dota de poder al electorado en términos de decidir quién será el titular del poder político. Claro que

esta acción no abreva en una conducta aislada, sino que tiene un valor prospectivo, dado que se aboca a las posibilidades de gobernabilidad en el futuro inmediato. El hecho de elegir un representante o varios plantea, evidentemente, un problema de acción colectiva, es decir de coordinación, lo cual implica un reconocimiento de las preferencias que son propias y una ulterior identificación con las preferencias de terceros. En el marco de la segunda vuelta electoral, esta identificación de intereses sería mucho más simple, dado su formato bipartito, el cual coincide con el alto grado de polarización política y afectiva presente en los casos analizados.

La capacidad institucional propia del Sistema Electoral es aquella de influir y administrar la conducta de los actores. Dicha influencia puede rastrearse a nivel de los partidos políticos, o bien a nivel de los votantes. En términos mecánicos, el Ballotage prevé la posibilidad de distribuir, por medio de las reglas que lo convocan, poder suficiente para enmarcar el ejercicio del mismo en términos de legitimidad y, con ello, de estabilidad política. No obstante, la direccionalidad causal de esta redistribución de poder, si bien logra influir el comportamiento de los actores, no lo hace en la dirección previsible. Tal es el caso de los procesos electorales acaecidos en Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Ecuador donde la polarización – particularmente en su componente afectivo – impregna todo tipo de acción política y, si bien la institución del Ballotage no produjo per se dichos niveles de polarización, al menos la cristalizó por medio de las reglas que le son inherentes.

Queda de manifiesto, entonces, el modo en el que la institución – electoral – distribuye poder por medio de las reglas que la conforman, otorgando un marco organizativo para las preferencias de los actores bajo una coyuntura específica (Acuña y Chudnovsky, 2013) – que, en los casos estudiados, obedece a una alta polarización política, ideológica y afectiva.

De igual modo, pese a las ventajas que trae consigo el neoinstitucionalismo (todas las cuales fueron previamente consignadas), también da cuenta de una serie de debilidades, a saber: incluso si da lugar a argumentos más desarrollados que los neoclásicos, su lógica se desenvuelve desde una “racionalidad angosta”, dado que sigue sosteniendo que la motivación de los sujetos tiende a ser una maximización con carácter egoísta; por otro lado, tiende a considerar al conflicto únicamente como un problema derivado de la institucionalidad; otorga una gran importancia a los costos de transacción, al tiempo que se asume como individualista metodológico, lo cual implica una contradicción; da cuenta de un “reduccionismo institucionalista”; e incorpora la ideología únicamente como parte del mapa cognitivo, independientemente de que las impresiones subjetivas sean correctas o no (Acuña, 2020, p.35).

2. “Tercera vía”, o el marco adecuado para una respuesta comprensiva

Si bien los cinco casos aquí estudiados (Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Ecuador) dan cuenta de sendas diferencias a nivel histórico y cultural, en términos relativamente recientes poseen una serie de atributos que los asemejan, a saber: a) en todos ellos se atravesó una dictadura militar cuyo grado de violencia e institucionalización varió según el caso; no obstante, no podría obviarse la marca histórica que dichos procesos dejaron en cada una de las sociedades estudiadas; b) en los cuatro casos (siempre en grado variable) hubo restricciones fiscales producto de la caída de los commodities en el mercado externo, principalmente desde 2014, lo cual dio lugar a la implementación de medidas económicas restrictivas e impopulares; c) todos los líderes de los partidos gobernantes estuvieron envueltos, ya sea de manera directa o indirecta, en casos de corrupción; d) la oposición fue capitalizada por un discurso de contenido tecnocrático, gerencialista y orientado a socavar las bases del “populismo” con base en las respectivas acusaciones por corrupción; e) en todos los casos, la oposición accedió al poder por medio del Ballotage; f) en los cuatro casos se rastrean niveles elevados de polarización, principalmente en su componente ideológico (a nivel de las plataformas partidarias), electoral (en relación a la oferta partidaria), y afectivo (de cara a una fuerte animosidad de signo cotidiano entre simpatizantes de partidos antagónicos).

Así, cada uno de estos atributos operará en modo variable en vistas a establecer la multidireccionalidad causal del fenómeno relevado al principio de este trabajo. A simple vista, solo unos pocos son abordados en detalle por las explicaciones que preceden este apartado, ya sea aquella proveniente de la teoría neoclásica o bien del neoinstitucionalismo. Con esto quiero decir que, si bien estas teorías poseen un gran capital interpretativo de ciertas variables que explicarían a su vez la reestructuración del voto de cara a la segunda vuelta electoral en el marco previamente descrito, no son suficientemente comprensivas de un proceso que se supone mucho más enmarañado y se halla inserto en una lógica histórica, cultural, institucional y afectiva compleja.

De allí que para una respuesta adecuada al interrogante que aquí nos convoca deba adoptarse un punto de partida holista metodológico, el cual “requiere de un retorno a los principios históricos y territoriales (enfoque culturalista); así como de comprender los problemas de acumulación que enfrentó América Latina (enfoque estructural económico)” (Acuña, 2020, p.13). En este sentido – y en un primer momento – es preciso centrarse sucesivamente en las variables estructural-económicas y político-institucionales; esto es, dar cuenta por medio de una explicación causal cuáles fueron las condiciones iniciales, tanto en los aspectos técnico-económicos de los procesos de producción, distribución y acumulación; como las características organizacionales de los actores sociopolíticos. Esto permitiría comprender en una primerísima instancia el con-

texto histórico y cultural, por un lado; y, por otro, el conjunto de reglas que gobiernan a la sociedad e influyen en sus preferencias. Ahora bien, una vez dispuesto esto último, es preciso avanzar de una explicación meramente causal a una explicación intencional cuyo punto de partida sería, ahora, el individualismo metodológico centrado principalmente en las variables ideológicas y sociológicas, con el objeto de entrever el mapa cognitivo y normativo (sistema de ideas) que los actores tienen sobre las relaciones sociales.

Se requiere, de este modo, de una teoría estratégica integral de la acción colectiva que contemple las variables que adscriben a una explicación acabada del fenómeno, cuya relevancia estriba en comprender el fin del llamado “giro a la izquierda” en América del Sur. Para ello, es preciso comprender que “la efectividad de nuestra metodología depende de su correspondencia con el tipo y complejidad de nuestro objeto de análisis” (Acuña, 1997, p.353).

Se hace necesario, en este sentido, aludir a una teórica que despliegue herramientas de comprensión de la lógica socio-política, sin obturar la racionalidad de los individuos, de modo de no recaer en una “historia sin sujetos”. En este sentido, “es necesario y deseable cierto eclecticismo al abordar la explicación de las causas de la acción humana (individual y colectiva)” (Acuña, 1997, p.354).

A modo de ejemplo, y a sabiendas de las limitaciones espaciales del presente trabajo, me atrevo a esbozar someramente una explicación causal de cara a la pregunta inicial: los regímenes autoritarios y sus secuelas diferenciales en la estructura social y democrática latinoamericana (O'Donnell, 2007), en conjunto con la implementación de políticas neoliberales de carácter excluyente (Acuña, 1993; Acuña y Smith, 1996; Portes y Hoffman, 2003), crearon las condiciones de posibilidad para el surgimiento de los gobiernos dichos “populistas” (Borón, 2004), así como su agenda y reivindicaciones políticas; léase los derechos humanos, la diversidad étnica, la nacionalización de recursos naturales, etc. (Schweinheim, 2007).

Luego de haber implementado una serie de políticas de carácter redistributivo sojuzgadas por la oposición de cada caso como “asistencialistas” (Capdevila et al., 2019), debieron disponer de medidas económicas restrictivas con motivo de la disminución del precio de los commodities, lo cual produjo una caída pronunciada de los ingresos con los cuales se financiaban los presupuestos públicos y las facturas de importación de la región, dando como resultado una caída acentuada de su posición fiscal (CEPAL, 2008; Lenicov, 2015).

Paralelamente los/las líderes políticos/as y/o partidos gobernantes incurrieron de manera directa o indirecta en actos de corrupción de distinto tipo, grado y alcance según el caso (Sandoval Ballesteros, 2016; Salas, 2016), lo cual fue recogido por distintos medios de comunicación que tratarían dichos actos como un factor profundamente indignatorio de la moral pública ciudadana, dando lugar al surgimiento (o refuerzo) de

una oposición con un discurso tecnocrático, gerencialista y marcadamente antagónico respecto de los gobiernos “populistas”.

Al mismo tiempo, bajo el marco descrito tendría lugar una baja sensible de los índices de aceptación de la democracia y un aumento en el índice de indiferencia respecto del tipo de régimen en el Cono Sur (Latinoabarómetro, 2018), lo cual, en consonancia con un contexto político polarizado ideológicamente por causa de todo lo descrito anteriormente, daría lugar a un proceso de aglutinamiento de intereses individuales con base simbólica, orientado a la defensa de valores morales y no necesariamente materiales.

Seguidamente, en la medida en que, por diversos motivos, los liderazgos de cada caso no tuvieron continuidad, llegado el momento de los comicios todo lo anterior se vio sucesivamente reducido a una elección binómica, auspiciada por las reglas electorales interpuestas por la institución de Ballotage (cuyo resultado, a su vez, profundizó e incluso cristalizó la polarización antedicha), dando como resultado que en todos los casos triunfaron las coaliciones posprogresistas gracias a un voto eminentemente racional de base antagónica por parte de una porción del electorado (De Marco, 2020).

Si bien parece exagerado aunar en tan pocas palabras un proceso preavisado complejo, es mi intención poner de manifiesto de modo sumamente esquemático, la manera en la cual – al menos en este tipo de análisis – los macroprocesos llegan a determinar los microprocesos; y, si bien estos llegan a condicionar el tipo de decisión de los votantes, no obturan la racionalidad individual, la cual viene a estructurarse con arreglo a valores y sería este movimiento electoral el que, en definitiva, clausuraría el ciclo electoral de la vieja “nueva izquierda latinoamericana” a la luz de una polarización afectiva (es decir, situada a nivel de los sujetos).

Igualmente, si bien la direccionalidad causal daría cuenta de un itinerario macro-micro propio de una explicación sociopolítica que parte de totalidades de tipo económico, político institucional y cultural, se observa un retorno causal en la determinación del micro-proceso atinente al “voto antagónico” y su efecto determinante para con el escenario sociopolítico en América del Sur.

Bibliografía

- Acuña, C. H. (1993). “Argentina: hacia un nuevo modelo”. *Revista Nueva Sociedad*, 126, pp. 11- 24.
- Acuña, C. H. y Smith, William C. (1996). “La Economía Política del Ajuste Estructural: La Lógica de Apoyo y Oposición a las Reformas Neoliberales”, *Desarrollo Económico*, 36 (141), pp. 355- 389.

- Acuña, C. H. (1997). ¿Racionalidad Política versus Racionalidad Económica? Notas sobre el Modelo Neoclásico de Acción Colectiva y su relación con la Teoría y Método del Análisis Político. *Revista Argentina de Ciencia Política*, 1, Noviembre, pp. 31-55
- Acuña, C. H. y Chudnovsky, M. (2013). “Cómo entender a las instituciones y su relación con la política: lo bueno, lo malo y lo feo de las instituciones y los institucionalismos”, en Carlos H. Acuña (comp.) ¿Cuánto importan las instituciones?- Gobierno, Estado y actores en la política argentina (pp. 28-64). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Acuña, C. H. (2018) “Notas sobre la organización y representación de intereses sociales y su relación con los regímenes políticos en la historia (y actualidad) de la Argentina”, en María M. Ollier (comp.) La centenario apuesta de la Argentina democrática (pp. 35-44). Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Alcántara, M.; Bouquet, D. y Tagina, M. L. (2018) “Elecciones, ciclos políticos y alternancia en América Latina” en Alcántara, Manuel; Bouquet, Daniel y Tagina, María Laura (Eds.) Elecciones y partidos políticos en América Latina en el cambio de ciclo. Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Arditi, B. (2009). El giro a la izquierda en América Latina: ¿una política post- liberal. *Ciências Sociais Unisinos*, 45.
- Alcántara, M. (2019). Los partidos y la fatiga de la democracia, especial referencia al caso de América Latina. *Revista de Derecho Electoral*, 28.
- Boron, A. (2004). “La izquierda latinoamericana a comienzos del siglo XXI: nuevas realidades y urgentes desafíos”. *OSAL, Observatorio Social de América Latina*, 13.
- Boron, A. y Klachko, P. (2017). Sobre el post-progresismo en América Latina. *Tareas* (Panamá: Centro de Estudios Latinoamericanos “Justo Arosemena”), 156.
- Caldevilla, D. (2015). “Pros y contras del voto obligatorio en la formación de la cultura política colectiva: electopartidismo. *Perspectivas de la Comunicación* (Temuco) 3, (2).
- Capdevila, L.; Vergniolle, F.; Vinel, J. (2019). “Populismos en las Américas”, en *IdeAs* [En línea] consultado el 23 septiembre 2020. Recuperado de: <http://journals.openedition.org/ideas/6612>
- Chasqueti, D. (2000). “Ballotage y coaliciones en América Latina”. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 12.
- Chasqueti, D. (2001) “Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación”. En J. Lanzaro (ed.) *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- CEPAL (2008). Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. *Corporación Latinobarómetro 2019, Informe 2018*, (Santiago de Chile).

- Crespo, I. (2009) “El ballottage en América Latina”. En Reynoso, José y Herminio Sánchez de la Barquera (eds.), *La Democracia en su Contexto*. México, UNAM.
- De Marco, A. (2020). “Anti-política, Ballottage y Polarización: hacia una nueva racionalidad electoral en América del Sur” en Ecuador: balances, debates y desafíos posprogresistas, CLACSO-CIESPAL.
- Downs, A. 1973 (1957). *Teoría Económica de la Democracia*. Madrid, España: Aguilar.
- Duverger, M. 2012 (1957). *Los partidos políticos*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Gallo, A. (2009). El sistema de doble vuelta electoral y los tres elementos de la relación representativa. Análisis del empleo del balotaje en América Latina (1978-2008)”. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 8.
- Gamboa, C. y Miriam G. (2007) *Segunda vuelta electoral. Estudio teórico conceptual de derecho comparado y de iniciativas presentadas en la materia*. México: CDIA-SIA. Política Interior.
- Gelber, S. (2014). *Las internas abiertas en la selección de candidatos a presidente en Argentina, Chile, Uruguay y México*. Buenos Aires, Argentina: UBA.
- Gilhodes, P. (2007). “¿América Latina: giro a la izquierda?” en *Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales*, 13.
- González, L. E. (1998) “La reforma constitucional en Uruguay”. En VVAA. *Reforma política y estructura*. Montevideo, Uruguay: Centro de Estudios Estratégicos.
- Hall, P. y Taylor, R. (1996). *Political science and the three new institutionalisms*. *Political Studies*, 44(5), pp. 936 -57
- Huntington, S. P. 1994 (1991). *La tercera ola, la democratización a finales del siglo XX*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Iyengar, S., Yphtach, L., Levendusky, M. , Malohorta, N. y Westwood, S. (2019). “The Origins and Consequences of Affective Polarization in the United States”. *Annual Review of Political Science*, 22.
- Lenicov, J. R. (2015). “Los precios de las materias primas no se recuperan: su impacto en Argentina”, *Observatorio de la Economía Mundial*, UNSAM, N°24
- Linz, J. (1994) “Presidential or Parliamentary Democracy: Does It Make a Difference?” . En Juan Linz y Arturo Valenzuela, *The Failure of Presidential Democracy*. Baltimore, United States: The Johns Hopkins University Press.
- Niemi, R. y Riker W. (1991). “La elección de los sistemas de votación”. En Colomer, J.: *Lecturas de teoría política positiva*. Madrid, España: Instituto de Estudios Fiscales.
- March, J. y Johan P. (1989). *Rediscovering Institutions. The Organizational Basis of Politics*. New York, United States: Free Press.
- Modonesi, M. y Svampa, M. (2016). “Post-progresismo y horizontes emancipatorios en América Latina”. *Agencia Latinoamericana de Información*. Recuperado de:

- <<https://www.alainet.org/es/articulo/179428>> acceso 25 de noviembre de 2019.
- O'Donnell, G. (2007). "Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas". En *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual* (pp. 79-100). Buenos Aires, Argentina: Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Olson, M. (1998). "La lógica de la acción colectiva". En Sebastián Saiegh y Mariano Tommasi (comps.), *La Nueva Economía Política. Racionalidad e instituciones* (pp. 37-62). Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.
- Pierson, P. y Skocpol, T. (2008). El institucionalismo histórico en la Ciencia Política Contemporánea. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 17 (1), pp.7-38
- Portes, A. y Hoffman K. (2003). Latin American Class Structures: their Composition and Change during the Neoliberal Era. *Latin American Research Review*, 38 (1).
- Ratto, M. C. (2017). Entre la Teoría y la Praxis: Tensiones del diseño institucional argentino. *Tramas, Revista de política, sociedad y economía. Democracia y Representación*, 1.
- Sabsay, D. A. (1991). El ballottage: su aplicación en América Latina y la gobernabilidad, *Cuadernos de CAPEL* (San José), 34.
- Salas, A. (2016). Un análisis de la corrupción en América Latina. *Revista Internacional Transparencia Internacional*, 2.
- Sandoval Ballesteros, I. E. (2015.) Enfoque de la corrupción estructural: poder, impunidad y voz ciudadana en *Revista Mexicana de Sociología*. 78 (1).
- Schumpeter, J. (1976). "Capitalism, Socialism and Democracy". New York, United States: Harper and Row.
- Schweinheim, G. (2007). Reivindicación del populismo, demandas republicanas y construcción institucional del Estado. *Cuarto Congreso Argentino de Administración Pública*, Buenos Aires.
- Stoessel, S. (2015). Giro a la izquierda en la América Latina del siglo XXI. *Polis* <<http://journals.openedition.org/polis/10453>> acceso 25 de noviembre 2019.
- Torrico, Mario (Ed.) (2017) ¿Fin del giro a la izquierda en América Latina?: Gobiernos y políticas públicas. México: FLACSO.
- Zurbriggen, C. (2006). El institucionalismo centrado en los actores. Una perspectiva analítica en el estudio de las políticas públicas. *Revista de Ciencia Política*, 26 (1) pp. 67 – 83

DESIGUALDADES, AUTORITARISMOS E DEMOCRACIA NA OBRA DE EDELBERTO TORRES-RIVAS COMO APORTES PARA A ANÁLISE DAS PROPOSIÇÕES PRESCRITIVAS DO PNUD PARA A AMÉRICA LATINA E CARIBE

Maria José De Rezende
Universidade Estadual de Londrina (Brasil)

Resumo: Esta pesquisa documental objetiva decifrar as ações, as práticas e os procedimentos políticos, sugeridos pelos elaboradores dos RRDH-AL (*Relatórios Regionais do Desenvolvimento Humano: América Latina*), nos últimos anos do século XX e nos 15 seguintes do século XXI, voltados à efetivação da democracia no continente. Transparece, nesses relatórios, o empenho de seus elaboradores em constatar alguns avanços democratizantes no que diz respeito à representação e à participação políticas, bem como em fazer diagnósticos, às vezes, pessimistas sobre as possibilidades de efetivar processos duradouros de desconcentração do poder, de ampliação dos acessos aos direitos fundamentais e humanos, de comprometimento no combate à pobreza, às desigualdades e às diversas formas de violência que têm funcionado como óbices à efetivação da democracia. Analisar-se-ão os diagnósticos e as prescrições dos RRDH-AL à luz dos escritos de Edelberto Torres-Rivas o qual, durante o período retratado nos relatórios, esteve empenhado na análise dos intentos tanto de construir quanto de obstruir os procedimentos de distribuição do poder. Parte-se do pressuposto de que suas reflexões elucidam os processos definidores da vida política não só da América Central, mas também, em muitos aspectos, de outras partes do continente latino-americano. Objetiva-se, então, averiguar até que ponto os formuladores desses documentos se atêm, ou não, às especificidades sócio-históricas que têm obstado à efetivação da democracia como processo de distribuição de poder.

Palavras-chave: Democracia, desigualdades políticas e sociais, desenvolvimento humano.

Introdução

Demonstrar-se-á que os RRDHs-AL possuem uma arquitetura¹ que prioriza fatos, eventos, narrativas e fenômenos indicadores de uma direcionalidade rumo ao processo de democratização, conquanto conste, em suas páginas, que existam muitos e variados obstáculos derivados (PNUD/RRDH-AL, 2010, p.99-100), principalmente, das desigualdades sociais e políticas.

Não se está desconsiderando que suas equipes tenham assessores dotados de profundo conhecimento sobre o continente², mas a impressão que se tem é que o norte dos documentos é dado pela expectativa de que os avanços, democráticos, das décadas de 1990 e 2000, ainda que deficitários, poderiam levar à superação dos autoritarismos e das mentalidades autoritárias que obstam o desenvolvimento humano (PNUD/RRDH-AL, 2010).

Como uma diretriz hipotética³ indica-se que, na composição dos RRDH-AL, o maior desafio, referente aos diagnósticos e às prescrições sobre a construção da democracia no continente, está na dificuldade de lidar com as heterogeneidades multitemporais (Canclini, 1997), que têm demonstrado que os passos no sentido da “democratização não suprimem [evolutivamente] os hábitos [e as mentalidades] autoritários” (Canclini, 1997, p.109).

As estratégias argumentativas, presentes nos relatórios, reiteram a admissibilidade de fazer avançar, no continente latino-americano, a articulação entre democracia representativa e democracia participativa dentro de um entendimento evolucionista e diretivo. As prescrições dos formuladores dos RRDHs serão lidas à luz de um estudioso latino-americano, Edelberto Torres-Rivas⁴ (1974; 1990; 1992; 1996; 1999; 2007; 2008; 2010), que se dedicou a compreender as muitas travas interpostas à democracia na América central, em particular.

1 Entendida como um conjunto de técnicas, princípios, regras, elementos organizacionais, valores e ideologias.

2 Não deve desconsiderar que as equipes que produzem os RRDH-AL dialogam com diversas reflexões produzidas nas Ciências Sociais. Por exemplo, o RRDH-AL, de 2016, menciona oito vezes, ao longo do texto, Manuel António Garreton e Edward Newman (2001). Carlos Sojo (2007) é também uma referência constante.

3 A noção de diretrizes hipotéticas é de Florestan Fernandes (1960) que, com base em Karl Mannheim, indicava ser necessário que a pesquisa sociológica estivesse orientada por diretrizes metodológicas, teóricas e hipotéticas.

4 Edelberto Torres-Rivas (1930-2018). Sociólogo guatemalteco, professor-investigador da FLACSO (Faculdade Latino-Americana de Ciências Sociais, Unidade da Guatemala). Consultor acadêmico no PNUD-Guatemala para a feitura de Relatórios Nacionais do Desenvolvimento Humano. Estudioso dos processos ditatoriais e dos de democratização na América Latina. Especialista em estudos políticos sobre a América Central.

Porém, muitos desses óbices, considerados por Torres-Rivas, existem em todo o continente. Sem sombra de dúvidas, em muitos aspectos, suas análises têm validade para a América Latina, como um todo, já que muitos obstáculos, demonstrados por ele, à efetivação da democracia são encontrados em várias partes do continente. “Ditadura y democracia son dos temas que calarían hondo muy temprano en la sensibilidad intelectual, social y política de Torres-Rivas” (Mas, 2008).

E. Torres-Rivas (1930-2018), conforme relata Jorge Mas (2008), esteve, desde muito cedo, investigando o desenvolvimento, a democracia e os regimes ditatoriais com seus efeitos perversos. Militou, desde moço, pela democracia e pela justiça social, travando lutas contra os autoritarismos e as ditaduras. Viveu décadas no exílio em razão de sua oposição aos regimes ditatoriais presentes, na Guatemala, entre as décadas de 1950 e 1980.

Avanços democráticos na América Latina: Como lê-las à luz dos escritos de Torres-Rivas?

Parece, aos elaboradores dos relatórios, que com o fim, nas décadas de 1980 e 1990, das ditaduras militares no continente, o processo de democratização poderia percorrer uma trilha diretiva em favor da institucionalização de procedimentos capazes não só de rechaçar tanto os retrocessos democráticos quanto as indisposições, nos âmbitos governamentais e da sociedade civil organizada⁵, mas também de associar democracia, desenvolvimento humano e direitos humanos.

Além das instabilidades crônicas, Torres-Rivas, abraçando uma perspectiva sócio-histórica⁶, destacava que não era adequado entender a democratização como algo linear, já que mesmo as liberalizações políticas havidas nos períodos pós-autoritários estavam sempre ameaçadas pelos conflitos e desrespeitos aos direitos fundamentais e humanos e pelo saudosismo, de alguns segmentos, enaltecendo do passado ditatorial que permanece à espreita⁷. Todavia, os formuladores dos RRDH-AL insistiam que era possível, a partir de alguns arranjos políticos concretos, ir construindo, mais e mais, ações em favor da

5 A sociedade civil organizada é formada por uma multiplicidade de configurações com interesses muito distintos e diversificados. Nem todas as configurações (associações e organizações) são favoráveis à democracia, aos direitos fundamentais e humanos e ao desenvolvimento social.

6 No que consiste esta abordagem sócio-histórica? Torres-Rivas (2011) esclarece que ela permite “reunir dos visiones diferentes, resultado de la observación directa de lo actual y la evidencia indirecta del pasado” (p. 16)

7 Após o fim da ditadura militar na Guatemala, Torres-Rivas retornou ao seu país e foi diretor do projeto intitulado Sociedades desgarradas pela guerra e colaborador na Comissão para o Esclarecimento Histórico. Algo similar à Comissão Nacional da Verdade no Brasil.

democracia e da equidade. Parece haver, nos argumentos, um fio condutor que ganha um sentido ora linear ora multilinear ora diretivo.

“Es preciso discutir cuáles son los arreglos democráticos concretos que promueven el logro de mayor equidad, porque es precisamente la igualdad de derechos y deberes entre los ciudadanos el principio que fundamenta la universalidad de la democracia como elección social justa” (PNUD/ RRDH, 2010, p. 106)

Esta ideia de universalização da democracia, vista frequentemente nos RRDH-AL, como uma meta viável e posta à frente das minúcias, detalhes, singularidades e particularidades que tenderam a inviabilizar, ao longo da história, o estabelecimento de um Estado de direito democrático na América Latina, é refutada por Torres-Rivas.

As equipes que produzem os RRDH-AL pressupõem, no seu modo de exposição e de argumentação, a vigência de um desdobramento, a partir do fim dos regimes ditatoriais, quase linear das diversas fases da democratização. Buscando identificar, nos diversos países que formam o continente, modos de institucionalização de procedimentos e práticas eleitorais, delegativas e participativas, os formuladores dos relatórios tendem a indicar que se formavam, de algum modo, processos favoráveis à democratização.

Ao colocarem-se essas pressuposições à luz dos escritos do sociólogo Guatemalteco, ficavam evidenciadas tanto as tentativas de ampliação dos processos democratizados quanto as reações indicadoras de que se estavam formando diversos contra-processos anuladores de todo e qualquer intento nesse sentido.

As prescrições dos RRDH-AL, no que tange aos processos de democratização, não lidam a contento com os seguintes obstáculos fartamente destacados por Torres-Rivas (1996): a separação entre o Estado e a sociedade⁸, o caos social e político, que caracterizou as ditaduras militares e deixou marcas profundas na sociedade, a vertiginosa violência social e política, as alianças entre setores oligárquicos e militares, a continuada e persistente revolução conservadora, que se faz sempre presente, a apropriação, pela direita, de uma retórica democrática, o difuso autoritarismo social, que se pereniza por meio da consciência prática e da consciência discursiva⁹ de alguns segmentos, a persistência de uma cultura racista¹⁰ (Torres-Rivas, 1999), os fracassos na luta contra a

8 Obstáculo este destacado também por Raymundo Faoro em *Os donos do poder* (1998).

9 Estes dois sintagmas (consciência prática e consciência discursiva) estão sendo utilizados com inspiração em Anthony Giddens (2000) que os define como o que se busca fazer e/ou se faz na vida prática e como isso é justificado discursivamente.

10 Discutindo as dificuldades da democratização da América central, Torres-Rivas afirmava, em 1999: “Si a los demonios del racismo se les deja salir, producirán efectos devastadores para el cambio

inobservância aos direitos fundamentais e humanos, os desequilíbrios de poder, o patrimonialismo e o modelo econômico ultraexplorador e concentrador de riqueza e renda, entre outros óbices (Torres-Rivas, 1996).

Por não se lidar, em profundidade, com esses obstáculos, as dificuldades de democratização parecem, nos diagnósticos, superáveis. Assim, as prescrições de ações para fazer avançar as políticas democratizadoras ganham um aspecto de viabilidade plausível e exequível. E, de todos os óbices, o autoritarismo social ganha prevalência, segundo Torres-Rivas. Este está tão arraigado que mesmo os que se dizem democratas parecem não ter força suficiente e meios políticos adequados para se opor, nas ações e nas práticas, ao patrimonialismo, à violência política, às discriminações, ao racismo, às exclusões múltiplas e aos privilégios advindos do colonialismo interno (Torres-Rivas, 1996).

Os formuladores do RRDH-AL de 2010 esclarecem que a viabilidade de ir vencendo o *déficit* democrático estaria ligada a inúmeros fatores. Seria tarefa ingente vencer tanto os vícios políticos expressos no clientelismo e no seu modo de captar o Estado, para a realização de interesses individuais e não coletivos, quanto as fragilidades institucionais “que debilitan el funcionamiento de la cadena de delegación de funciones del sistema democrático” (PNUD/RRDH-AL, 2010, p.98). Tais vícios atuam como elos geradores de processos que reforçam procedimentos e ações impeditivas de uma democratização social e política.

“La democracia es, en esencia, un régimen político mayoritario de delegación, y como tal implica la existencia de múltiples actores que disponen de información, influencias e intereses diversos y, en ocasiones, incluso contrapuestos” (PNUD/RRDH-AL, 2010, p.106).

Observa-se, nos RRDH-AL, a preocupação constante com o levantamento de dados quantitativos e qualitativos capazes de fornecer informações para um diagnóstico mais preciso sobre condições que indicam, ou não, a existência, no continente, de dois processos simultâneos: a democratização política e a democratização social. Esta é entendida como o resultado de políticas públicas que possam barrar a perpetuação das desigualdades na América Latina. “Es preciso examinar cuáles son las debilidades de los regímenes democráticos de la región que impiden que estos puedan combatir eficazmente la persistente desigualdad que afecta a la región” (RRDH, 2010, p.99).

Parafraseando Amartya Sen (2006), eles destacam que “el valor de la democracia está dado [tanto] por su valor intrínseco para la libertad humana” (PNUD/RRDH-AL, 2010, p. 98) quanto “por su valor instrumental como sistema generador de incentivos

político democrático” (Torres-Rivas, 1999, p. 16).

políticos que promueven la responsabilidad y la rendición de cuentas gubernamentales” (PNUD/RRDH-AL, 2010, p. 98).

Dizendo-se embasados em Amartya Sen¹¹ (2006), os produtores e encampadores dos RRDHs-AL (PNUD/RRDH-AL, 2002; 2003; 2009-2010; 2010; 2012; 2013-2014; 2016; 2016^a) insistem que a democracia é um valor universal que viabiliza a construção, em todas as partes do planeta, do desenvolvimento como uma forma de expansão das habilidades e das capacidades sociais e políticas. Não há particularidades e/ou singularidades que podem ser tomadas como eliminadoras das chances de haver processos de avanços democráticos atrelados ao desenvolvimento humano. Porém, eles não exploram o debate colocado pelo economista indiano acerca da necessidade de examinar, mais detidamente, as complexidades da democracia nas sociedades com heranças distintas daquelas do hemisfério norte.

Sen (2006) adverte ser necessário considerar as heranças plurais para construir democracias também plurais. Ele elogiava Nelson Mandela que defendia “la propia herencia africana en el debate pacífico, en su argumentación en defensa de las democracias pluralistas en el África contemporánea” (Sen, 2006, p. 26).

O que Torres-Rivas pensava disso? A pergunta é: Há, a seu ver, alguma herança social advinda das muitas populações alijadas de posições de poder na América Latina que poderia ser mobilizada, no presente, para fazer avançar e sedimentar uma democratização do continente? A resposta a essa pergunta pode ser extraída de suas reflexões sobre as relações sociais e as sociabilidades no mundo rural.

Para ele, “el tejido social está compuesto por las relaciones interpersonales, que en la comunidad rural adoptan formas de reciprocidad, ayuda mutua, trabajo común” (Torres-Rivas, 1996, p. 12). Tais características são, sim, essenciais para um processo de democratização social e político. Porém, os longos períodos de guerras civis, de militarização, de violências, de aprofundamento da pobreza e das desigualdades, de esforços para desacreditar as instituições, o direito, a justiça foram, na verdade, destruindo os elementos assentados em empatia e em sentimentos de mutualidade e coletividade. Restaram o medo e a desconfiança (Torres-Rivas, 1996), os quais minam a crença nas instituições, na justiça e na democracia.

Observa-se que, nos escritos de Torres-Rivas, a democratização do continente esbarra em fatores objetivos e subjetivos, racionais (calculabilidade para fazer prevalecer alguns interesses e desqualificar diversos outros a qualquer custo) e irracionais (sentimentos de medo, de ódio e de desconfiança). As submissões de alguns poderes (Legislativo, Executivo, Judiciário) a outros, as políticas que oficializam a subalternização, as

11 “A democracia debe otorgar un lugar capital a la garantía de la discusión libre, y a la interacción nacida de la deliberación, tanto en el pensamiento como en la práctica política – yo no sólo gracias a las elecciones o durante las elecciones” (Sen, 2006, p. 14).

apostas nas instabilidades políticas e na crescente descrença das instituições, das eleições e do poder público são alguns dos elementos que dificultam e/ou impossibilitam, no seu entender, a democratização no continente.

Note-se que há um dado essencial: a democracia apresentada como um potencial para mudanças rumo à diminuição das desigualdades e ao combate à pobreza. O ponto de partida é a democracia que, segundo os produtores dos relatórios referentes à América Latina, estava em curso no continente. Análises como as de Torres-Rivas (1974; 1996; 1999; 2007; 2010) mapeiam os fatores que demonstram o quanto é difícil chegar à democracia.

A questão não é a potencialidade que a democracia possui, mas sim os óbices para sua efetivação como garantidora das liberdades (de expressão, organização e participação) e da mobilização política. Em última instância, Torres-Rivas, assim como muitos outros cientistas latino-americanos (Gonzales Casanova, 2007; 2009; Fernandes, 1972; 1986; 1986^a; Faoro, 1998), está indagando se os grupos conservadores de modo geral e as burguesias de modo particular, na América Latina, com as suas “credenciais autoritárias” (Torres-Rivas, 1996, p.9) suportariam, ou não, as disputas, os conflitos de interesses e de valores, que vêm à tona no duro processo tanto de efetivação da democracia política quanto de debelação do autoritarismo social.

Numa visão distinta das equipes dos RRDH-AL acerca do caráter, muitas vezes, linear ou multilinear das mudanças sociais na América Latina, no final da década de 1990 e limiar do século XXI, Torres-Rivas (1996), analisando os eventos e ocorrências, na América Central, dizia insistentemente que estavam em andamento muitos eventos e ações dos segmentos conservadores e que todos aqueles que subestimavam esse fato estavam cometendo erros enormes.

E, como os setores autoritários e conservadores agiam? Ganhando as eleições para frear os processos de democratização política, de institucionalização de procedimentos assentados em direitos e de combate aos autoritarismos sociais.

A democracia parece exequível, no RRDH-AL de 2016, se há a predominância de um imaginário favorável a ela. E tem-se a impressão, examinando os relatórios como um conjunto, que se anunciam, nesses documentos, dois caminhos: ora parece haver um imaginário favorável à democracia, ora parece que este tem de ser ainda construído.

Porém, como assinala Torres-Rivas (2010), os grupos sociais distintos possuem imaginários também distintos. Enquanto uns nutrem um imaginário participativo e democrático, outros alimentam e perenizam um imaginário excludente e autoritário. Ao falar da destituição de Manuel Zelaya, em Honduras, em 2009, ele, de certa forma, apontava para a existência de imaginários distintos que escancaravam “un profundo desencuentro de múltiples rostros” (Torres-Rivas, 2010, p.8).

Alguns imaginários podem impulsionar ações e procedimentos profundamente antidemocráticos. O essencial é, então, compreender o quão difícil é a América Latina caminhar para quaisquer formas de democracia (representativa, participativa, delegativa), não só pelo fato de haver um confronto de imaginários diversos, mas também porque o imaginário antidemocrático é, constantemente, alimentado.

Os formuladores do RRDH-AL, de 2016, passam muito rapidamente por essa questão do imaginário. Portanto, não discutem o caráter funcional dos imaginários que desejam conservar a vida social e política de modo excludente e antidemocrática (Carretero, 2009). Conforme alerta Francesca Randazzo (2013), os diversos imaginários, na América Latina, têm-se confrontado. “Aquello que un grupo considera como lo real y lo posible, desaparece del campo de visualización social de otro grupo” (Randazzo, 2013, p.244).

No RRDH-AL de 2016, os imaginários são vistos como algo móvel e não sedimentado; por isso “las personas crean y modifican el entorno para cubrir sus necesidades y dibujar el arco de sus aspiraciones” (PNUD/RRDH-AL, 2016, p. 213). Gerar um imaginário democrático acerca das pessoas, das instituições e coletividades em geral e do Estado em particular é tido como o caminho mais seguro para ampliar a “libertad das personas para desenvolverse em sociedad” (PNUD/RRDH-AL, 2016, p.213).

Percebe-se que, para os formuladores dos RRDH-AL uma realidade democrática, do ponto de vista político e social, estava sendo construída na América Latina no limiar do século XX, mas a grande questão era se havia, ou não, constância nesse processo, já que a democratização dependia da criação de sujeitos sociais em busca constante de novos equilíbrios de poder. O desafio era obter “continuidad histórica, al mismo tiempo en que las personas construyen su identidad individual y colectiva” (PNUD/RRDH-AL, 2016, p. 213).

Edelberto Torres-Rivas (2010; 2007) levanta algumas questões essenciais que, de uma forma ou de outra, podem-se considerar para se fazerem alguns contrapontos ao que consta nos RRDH-AL acerca do processo de transição democrática na América Latina. Ainda que ele dê maior destaque para a América Central, algumas de suas considerações servem para diversos países latino-americanos. Uma delas diz respeito ao modo como se deram as liberalizações políticas nos períodos pós-ditaduras militares.

Assim como Florestan Fernandes (1986; 1986^a.) e Raymundo Faoro (2008), entre outros, Torres-Rivas destacava que era necessário observar como as transições democráticas foram escapando das pressões populares e se aproximando dos interesses dos setores preponderantes em crise. Por outro lado, tais transições não significaram a derrota dos militares e de seus apoiadores.

Isso demonstra que os formuladores dos RRDH-AL transmitem uma visão evolutiva idealizada da passagem do autoritarismo para a democracia. Como assinala Cancli-

ni (1997), é ilusório imaginar que os hábitos e interesses autoritários seriam automaticamente suprimidos. Por essa razão, todos os avanços estavam mesclados de não-avanços. Os processos democratizadores e os processos autoritários seguiam juntos e, na visão de Torres-Rivas (1974; 2007), era fundamental orientar o olhar para os muitos detalhes¹² perenizadores das lógicas políticas que, com a aparência de democratização reiteram as práticas, os procedimentos e as ações capazes de, mais dia menos dia, reforçar formas autoritárias.

Os formuladores dos RRDH-AL parecem mais interessados em destacar que os sistemas democráticos devem ser exaltados em razão, entre muitas outras, de suas capacidades para apontar resultados favoráveis ao desenvolvimento humano. As vantagens da democracia “pueden considerarse independientes de las particularidades regionales, lo cual convierte a la democracia en un valor universal” (PNUD/RRDH-AL, 2010, p. 98). Observa-se, então, que em vez de se fixar nos elementos singulares, nos detalhes, é melhor se ater, segundo a equipe produtora dos relatórios, naqueles aspectos universais que propiciam melhorias ligadas ao direito, à justiça e à liberdade. “Ninguna opción no democrática permite el desarrollo pleno de las libertades de las personas” (PNUD/RRDH, 2010, p. 98).

Edelberto Torres-Rivas, bem como diversos outros estudiosos das singularidades do continente, põe em relevo a necessidade de se ater às particularidades que vão se interpondo no caminho da democratização. Tais singularidades vão revelando os processos que impulsionam alguns avanços democráticos e os contra-processos que revelam que as “democracias malas (...) defraudan las esperanzas o llenan de incertidumbre a la gente” (Torres-Rivas, 2010, p.53).

Referências

- Canclini, N. G. (1997). Culturas híbridas y estrategias comunicacionales. *Revista Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 3(5), pp.109- 128.
- Carretero Pasín, A. E. (2009). *Pouvoir et imaginaires sociaux: la legitimación de l'ordre social dans la société postmodernes*. Paris, Francia: L'Harmattan.
- Faoro, R. (1998). *Os donos do poder*. Rio de Janeiro, Brasil: Globo.

12 Ao analisar o processo de democratização na Nicarágua no período pós-ditadura de Anastácio Somoza, Edelberto Torres-Rivas (2007) demonstra que houve um primeiro intento de construção de uma democracia popular e participativa e explica como esse percurso foi se transfigurando, a partir de dentro do próprio movimento político denominado sandinismo, em algo reforçador dos interesses preponderantes na política nicaraguense.

- Faoro, R. (2008). A democracia absorveu a ditadura. In M. Dias (org.). *Raymundo Faoro: a democracia traída* (pp.35-pp.65). São Paulo, Brasil: Globo.
- Fernandes, F. (1972). *Capitalismo dependente e Classes Sociais na América Latina*. Rio de Janeiro, Brasil: Zahar.
- Fernandes, F. (1986). *Que tipo de República?* São Paulo, Brasil: Brasiliense.
- Fernandes, F. (1986^a). *Nova República?* Rio de Janeiro, Brasil: Jorge Zahar.
- Garretón, M. A & Newman, E. (eds.). (2001). *Democracy in Latin America; Reconstructing Political Society*. New York, United States: United Nations University Press.
- Giddens, A. (2000). *Dualidade de estrutura: agência e estrutura*. Oeiras, Portugal: Celta Editora.
- González Casanova, P. (2007). Discurso (Prêmio Nacional de História, Ciências Sociais y Filosofía). In R. R. Soriano Raúl Rojas. *Investigación Social: Teoría y Práxis* (pp.185-190). México (DF), México: Editorial Plaza y Valdés.
- González Casanova, P. (2009). A democracia. In P. González Casanova. *De la Sociología del poder a la Sociología de la explotación* (pp.211-226). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Mas, J. R. (2008). Edelberto Torres-Rivas: La perspectiva Centroamericana. In E. Torres-Rivas. *Centroamérica: entre revoluciones y democracia* (pp.1-pp. 21). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- PNUD/RRDH-AL (2002). Informe sobre desarrollo humano en Centro-América y Panamá. San José (Costa Rica), PNUD/Editorama. Disponível em <http://www.latinamerica.undp.org>. Acesso 03 jul.2021
- PNUD/RRDH-AL (2003). Segundo Informe sobre desarrollo humano en Centro-América y Panamá. San José (Costa Rica), PNUD/Editorama. Disponível em <http://www.latinamerica.undp.org>. Acesso 03 jul. 2021
- PNUD/RRDH-AL. (2009-2010). Relatório Regional para a América Central: abrir espaço para a seguridade cidadã e o desenvolvimento humano. PNUD/ONU. Disponível em <http://www.latinamerica.undp.org> Acesso: 08 jul.2021
- PNUD/RDH-M. (2009-2010). Relatório sobre o Desenvolvimento Humano para o Mercosul. PNUD/ONU. 2010. Disponível em <http://www.latinamerica.undp.org>. Acesso: 28 jun.2021
- PNUD/RRDH-AL. (2010). Relatório Regional sobre o Desenvolvimento Humano para a América Latina e Caribe: Atuar sobre o futuro – romper a transmissão intergeracional da desigualdade. PNUD/ONU. Disponível em <http://www.latinamerica.undp.org>. Acesso: 16 jun.2021
- PNUD/RRDH-AL. (2012). Relatório Regional para o Caribe. PNUD/ONU. Disponível em <http://www.latinamerica.undp.org>. Acesso: 16 jun.2021.

- PNUD/RRDH-AL. (2013-2014). Relatório Regional do Desenvolvimento Humano: Seguridade cidadã com rosto humano: diagnóstico e proposta para a América Latina. PNUD/ONU. Disponível em <http://www.latinamerica.undp.org>. Acesso: 16 jun.2021.
- PNUD/RRDH-AL. (2016). Relatório Regional do Desenvolvimento Humano: Progresso multidimensional: bienestar más Allá del ingreso. PNUD/ONU. Disponível em <http://www.latinamerica.undp.org>. Acesso: 12 jun.2021
- PNUD/RRDH-AL. (2016^a). Relatório Regional do Desenvolvimento Humano para o Caribe: Muitidimensional progreso: caribbean human development report. PNUD/ONU. Disponível em <http://www.latinamerica.undp.org>. Acesso: 16 jun.2021.
- Randazzo, F. (2013). Aproximaciones a los imaginarios sociales del golpe de Estado en Honduras. *Realidad*, 136, pp.231-280.
- Sen, A. (2006). *El valor de la democracia*. Buenos Aires, Argentina: El Viejo Topo.
- Sojo, C. (2007). La reforma democrática del Estado en Centroamérica. *Revista Nueva Sociedad*, 210, pp.173-178.
- Torres-Rivas, E. (1974). Poder nacional y sociedad dependiente. *Nueva Sociedad*, 42, pp.46-72.
- Torres-Rivas, E. (1990). Retorno ao futuro. *Nueva Sociedad*, 108, pp.18-27.
- Torres-Rivas, E. (1992). Personajes, ideologías y circunstancias. *Nueva Sociedad*, 118, pp.220-pp.233.
- Torres-Rivas, E. (1996). El caos democrático. *Nueva Sociedad*, 144, pp.152-168.
- Torres-Rivas, E. (1999). Guatemala: los demonios del pasado y la consolidación democrática. *Nueva Sociedad*, 164, pp.12-18.
- Torres-Rivas, E. (2007). Nicaragua: el retorno Del sandinismo transfigurado. *Nueva Sociedad*, 207, pp.5-10.
- Torres-Rivas, E. (2008). *Centroamérica: entre revoluciones y democracia*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Torres-Rivas, E. (2010). Las democracias malas de centroamérica. *Nueva Sociedad*, Buenos, 226, pp.52-pp.66.
- Torres-Rivas, E. (2011). *Revoluciones sin cambios revolucionarios. Ensayos sobre la crisis en Centroamérica*. Ciudad de Guatemala, Guatemala: F&G Editores.

DEMOCRACIA, ESPACIO PÚBLICO Y NUEVOS ESCENARIOS DE DISPUTA

Liliana Demirdjian
UBA-UNTREF**Resumen**

El presente trabajo asume que el análisis de la relación entre comunicación y política provee información de interés para el estudio de las democracias contemporáneas. En el contexto general de regímenes democráticos que se despliegan en un nuevo espacio público marcado por el avance tecnológico y comunicacional se retomarán aquí dos conceptualizaciones acerca de la democracia que aportan a la reflexión sobre su funcionamiento en América Latina. En primer lugar, se tomará como punto de partida la noción de democracia delegativa formulada por Guillermo O'Donnell a inicios de la década del noventa del siglo xx. En segundo lugar, se presentará la recuperación de la misma que se produjo durante el ciclo progresista abierto con el nuevo siglo y que permitió su reformulación en términos de democracia de doble delegación.

Introducción

En el trabajo que continúa se revisa la noción de democracia delegativa acuñada por el politólogo argentino Guillermo O'Donnell en la primera mitad de la década del noventa (1994) y se presenta la relectura que sobre esa noción original se efectúa una larga década más tarde (O'Donnell, 2011; Rosso, 2013), cristalizado ya el fracaso del proyecto neoliberal en la región. También se reponen las nociones de “*accountability* horizontal” y de “ciudadanía de baja intensidad” a la luz del proceso de acelerada mediación de la vida democrática contemporánea. La conformación del espacio público en América Latina se caracteriza hoy por la extensión de las redes sociales, la emergencia de *influencers*, la propagación de *trolls*, el uso de algoritmos o *filter bubbles* y la diseminación de noticias falsas. La esfera mediática se configura, pues, en un escenario de disputa signado por la digitalización y la concentración del mercado de las comunicaciones. Surgen así nuevas arenas de conflicto en las que, sin embargo, permanecen vigentes una serie de tensiones históricas ya que el proceso de concentración no obstaculiza que los sectores de poder tradicionales mantengan su influencia en el negocio de la comunicación. Independientemente del éxito que finalmente obtienen, ellos apuntan a influir en

la opinión pública y a provocar cambios políticos en beneficio propio y de sus aliados estratégicos (Sierra Caballero y Solá-Morales, 2020, p. 2).

Vale recordar que, con la llegada al poder de gobiernos progresistas en la primera década del nuevo siglo, en varios países latinoamericanos se produjo una situación de tensión entre dichos gobiernos y los principales grupos de medios (Kitzberger 2009, 2010; Ollier, 2011, p. 131). La incidencia política de estos grupos erosionó la imagen gubernamental acelerando la conclusión de ese ciclo progresista. Al tiempo que contribuyó a tramitar un cambio de época promoviendo el triunfo de fuerzas políticas que protagonizaron la apertura de un ciclo caracterizado por el ascenso al poder de las denominadas “nuevas derechas”¹. En este nuevo contexto, la noción de “democracia de doble delegación” (Rosso, 2013) describe la cesión de la soberanía respecto de los intereses en disputa y ofrece una clave de explicación sobre el accionar del poder político, económico y mediático en las democracias latinoamericanas. Suma así, desde una perspectiva realista, elementos fundamentales para el análisis de las democracias latinoamericanas. Por ello, en este escrito, se destaca el carácter superador que expresa respecto de la noción de “democracia delegativa”, postulada en los años noventa para describir los populismos de derecha y retomada en el nuevo siglo para dar cuenta de los populismos de corte progresista.

Algunas precisiones sobre las democracias latinoamericanas contemporáneas

La caída de sistemas autoritarios a finales del siglo xx dio paso, en diversas regiones del mundo, al surgimiento de formas democráticas de gobierno. O’Donnell observa este hecho y plantea que tanto en Europa del Este como en América Latina fue posible identificar países que encararon procesos de democratización y que lograron convertirse en ejemplos de democracias políticas. Si bien todos ellos podían ser considerados poliarquías, según los términos de Robert Dahl (1989), aclaraba que constituían “poliarquías de un tipo diferente” a las de aquellos otros regímenes democráticos destacados por su carácter representativo e institucionalizado (O’Donnell, 1993, p. 2).

O’Donnell propuso, pues, la noción de democracia delegativa para dar cuenta de un tipo específico de funcionamiento democrático que tenía lugar en diversas latitudes. En Latinoamérica, lo utilizó para describir la configuración de las democracias que se establecieron a partir de los procesos de transición abiertos al finalizar las dictaduras.

1 Para una caracterización sobre las denominadas nuevas derechas en el gobierno es posible recuperar, por lo menos, tres dimensiones de análisis propuestas por Franz Hinkelammert en un texto de 1988, a saber: la institucionalidad democrática, la totalización del mercado y el control concentrado de los medios de comunicación (Giordano, 2014, p. 54).

Para el autor, las democracias delegativas expresan una “concepción y práctica del Poder Ejecutivo según la cual por medio del sufragio se le delega el derecho de hacer todo lo que le parezca adecuado para el país” (O’Donnell, 1993, p. 3). También apunta que el carácter delegativo de algunas democracias -en particular del cono sur- responde, entre otros, a dos factores primordiales: la recurrencia de las crisis económicas y la existencia de fuertes liderazgos políticos (O’Donnell, 2011, p. 25). Esta caracterización sobre la democracia fue concomitante con una concepción sobre la condición ciudadana caracterizada en términos de ciudadanía de baja intensidad. Acerca de este tipo de desarrollo de la ciudadanía puntualiza que “empíricamente varias formas de discriminación, la pobreza generalizada y su correlato una extrema disparidad en la distribución de los recursos (no sólo económicos) van de la mano con baja intensidad de la ciudadanía” (O’Donnell, 1993, p. 17). Tal como refirió, en América Latina, al igual que en otras zonas del denominado Tercer Mundo, la desigualdad cuenta con una extensa historia a la que se suman las recurrentes crisis y la implementación de políticas que, lejos de resolver las disparidades, contribuyen a profundizarla. A propósito de este asunto cabe recordar que el autor tipificaba a las políticas neoliberales como aquellas “apoyadas por las instituciones crediticias internacionales y las teorías neoclásicas”, en las que se observa un prejuicio evidente que asume enfática e indiscriminadamente las banderas del antiestatismo (O’Donnell, 1993, p. 18).

La definición de democracia delegativa, aunada a la de ciudadanía de baja intensidad, da cuenta de las restricciones que experimenta la mayor parte de la población para participar en la deliberación sobre temas de interés público. Es preciso señalar que la delegación resta oportunidades para la efectiva participación política en la discusión de los asuntos comunes. Sobre este punto conviene agregar que el escaso involucramiento ciudadano -en los temas de interés público- además de vincularse a las recurrentes crisis económicas, guarda también relación con la creciente mediatización de las sociedades contemporáneas. No sería aventurado razonar, aun de manera general, que el desapego de la ciudadanía para “entenderse en” o “sentirse parte de” la cosa pública, se debe -entre otras cuestiones- al papel que cumplen los medios que, a través de sus relatores de la realidad, se proponen como los principales guardianes del interés público.

De esta manera, la vida democrática se desenvuelve sobre la base de una delegación -casi total- del poder, ya sea en los representantes electos por el voto popular o en los representantes mediáticos elegidos en las direcciones de programación de las empresas que lideran el negocio comunicacional. En la democracia representativa la ciudadanía le confiere a sus representantes la autoridad necesaria para implementar decisiones que, en caso de necesidad, sean respaldadas por la fuerza coercitiva del Estado. Sobre este punto aclara O’Donnell: “en la democracia representativa ese elemento de delegación incluye que el comportamiento de los representantes debe sujetarse a los controles y pro-

cedimientos establecidos por el marco constitucional/legal (...)” (O’Donnell, 2011, p. 22). Vale señalar que, contrariamente, los controles y procedimientos establecidos en el marco constitucional/legal respecto de los representantes mediáticos son habitualmente presentados como amenazas a la libertad de expresión y de prensa².

Por otra parte, O’Donnell afirma que en el caso específico de la democracia delegativa “la única fuente y lugar institucional de la autoridad sería el Poder Ejecutivo”. En consecuencia, se tiende al monismo y se aspira a establecerlo en la práctica. Sugiere pues que el tipo delegativo es democrático, dado que cumple con la legitimidad de origen³ y también cumple con la vigencia de libertades básicas: libertad de reunión, de expresión y de movimiento (O’Donnell, 2011, p. 21). Aun así, el autor sostiene que no sería realmente representativo, dado que el líder se considera el intérprete más autorizado de los intereses de la nación, y ello le permite ubicarse en una esfera superior. A partir de esa posición el líder intenta saldar las diversas “partes” siempre presentes en la sociedad (O’Donnell, 2011, p. 23). La referencia a la figura del líder como resumen de las “diversas partes” o sectores sociales constituye pues, desde la visión de O’Donnell, un aspecto negativo del funcionamiento de estas democracias.⁴

De acuerdo con O’Donnell, otro elemento relevante en el análisis sobre el funcionamiento de la democracia radica en la rendición de cuentas o *accountability* que apunta a efectivizar el control sobre el poder político. En su propuesta de análisis la rendición de cuentas asume dos modalidades: horizontal y vertical (O’Donnell, 1998). La horizontal, según define, la llevan adelante diversas instituciones estatales con el fin de fiscalizar las acciones de los diversos órganos del Estado (O’Donnell, 2004).

En tanto que la vertical tiene dos variantes: puede ser electoral o social. La electoral, como su nombre lo indica, consiste en el premio o castigo que obtienen los representantes que intentan ser reelegidos. Respecto de este tipo es posible sugerir que no solo los candidatos que aspiran a ser reelectos se encuentran en esta situación. También

2 Se trata de una cuestión recurrente pero que resulta poco considerada en las conceptualizaciones desarrolladas por la corriente de pensamiento que va de Robert Dahl a Guillermo O’Donnell y que no expresa igual énfasis entre los derechos y las obligaciones de la prensa. En virtud de ello, en sus análisis se enfatiza la necesidad de asegurar la libertad de prensa sin prestar similar atención a la responsabilidad que en el ejercicio de la misma se requiere para garantizar el pleno desarrollo de la vida democrática.

3 Es decir, cumple con el requisito de garantizar elecciones abiertas, libres y competitivas (O’Donnell, 2011, p. 21).

4 No obstante, conviene destacar aquí que entender la figura del líder como síntesis del conflicto o, en otras palabras, entender al Ejecutivo como una instancia capaz de mediar y otorgar algún tipo de orden frente al conflicto de intereses presente en toda sociedad no necesariamente constituye un dato negativo. Especialmente si se trata de evaluar el modo en que se desarrolla la vida democrática en el seno sistemas presidencialistas. Y, en particular, en contextos de procesos políticos que apuntan a la ampliación de derechos.

aquellos candidatos que se presentan a elecciones por primera vez están, en alguna medida, sometidos a un proceso de *accountability*. Esto es así porque el solo hecho de presentarse a elecciones como parte de un espacio político inscribe a cada candidato como portador de una determinada historia y reputación. Es decir, en coyunturas electorales, los candidatos responden ante los votantes no solo en función de su propia trayectoria y de la plataforma política que promueven. También lo hacen, en parte, por la gestión que han desempeñado quienes ocuparon cargos en nombre de su mismo partido. Si bien es cierto que el fenómeno de la autonomización de los candidatos respecto de los partidos resulta creciente, y que la mediatización de la política tiene mucho que ver en ello, dentro de este subtipo de *accountability* vertical solo un candidato que se presente como *outsider* absoluto del sistema de partidos y cuya trayectoria política sea nula puede esquivar la rendición de cuentas en una instancia electoral. A su vez, merece ser destacada la función que cumplen los medios de comunicación en la construcción de la imagen de los candidatos. Respecto de este punto es posible observar que los medios ejercen *accountability* social cuando indagan en la historia de los candidatos y hacen públicos hechos o supuestos hechos de corrupción. Sin embargo, respecto de este punto resulta habitual observar que los medios no centran su atención en todos los candidatos por igual.

O'Donnell sugiere que en las coyunturas en las que se producen situaciones de conflicto entra en escena un tipo de *accountability* que denomina social. Según destaca, en el marco de este subtipo de *accountability*, “el líder busca movilizar y controlar apoyos de la sociedad” y en aquellas ocasiones en que se produce alguna clase de expresión social de descontento, los líderes de las democracias delegativas intentan “encuadrar” cualquier manifestación de este tipo. Sumado a todo esto, considera que “los medios de comunicación independientes del gobierno” también constituyen un aspecto importante del *accountability* social (O'Donnell, 2011, p. 26). Interesa someter a un mínimo examen estas dos afirmaciones sostenidas por O'Donnell. En primer lugar, la afirmación de que los líderes “encuadran” o, lo que sería equivalente, “manipulan” la movilización social. Una afirmación de este tipo resulta discutible ya que se trata de experiencias que, aún en el caso de ser organizadas “desde arriba”, asumen dinámicas que han demostrado, más de una vez, trascender a la figura de un líder puntual. Es decir, aunque en determinadas coyunturas ciertos liderazgos pueden alentar este tipo de experiencias de organización y movilización, ello no resulta en absoluto un factor que reste en términos de acumulación social en el largo plazo. En segundo término -interesa someter a un mínimo examen- la afirmación de que los medios de comunicación independientes del gobierno puedan ser considerados como actores capaces de poner en juego algún tipo de *accountability* social. En el seno de las ya establecidas mediocracias (Trejo Dalarbe, 2001) una afirmación de este tipo expresa cierta dosis de utopía y conduce a un interrogante elemental:

¿cómo pensar que los medios de comunicación pueden ser garantes de algún tipo de *accountability* social siendo ellos mismos actores protagónicos en la fijación de agenda y apéndices del poder político real? (Tagle Montt, 2017). En esta línea se inscribe la lectura crítica que realiza Rosso sobre la posibilidad de que los medios de comunicación independientes del gobierno -entiéndase en manos privadas- resulten actores capaces de ejercer *accountability* social (Rosso, 2013: 55-56)⁵. Para Rosso, una evaluación de este tipo resulta como mínimo ingenua observada desde una perspectiva realista sobre el funcionamiento de un régimen político que hace ya décadas fue definido como democracia de audiencias (Manin, 1998).

De la democracia delegativa a la democracia de doble delegación

A la luz de los procesos de cambio político que con el inicio del nuevo siglo tuvieron lugar en algunos países de nuestra región, se recuperó la noción de democracia delegativa y se la utilizó para interpretar el comportamiento de líderes a cargo del Ejecutivo que expresaban opciones políticas que, con diverso grado de intensidad, resultaban críticas respecto de los proyectos neoliberales propios de la década anterior (O'Donnell, Iazetta y Quiroga, 2011).

En este contexto, noción de democracia delegativa también fue retomada para realizar una reformulación que llevó a postular la existencia de “democracias de doble delegación” (Rosso, 2013). Esta noción permite dar cuenta del tipo de relación que se establece no solo entre ciudadanía y clase política, sino también entre ésta y los poderes corporativos. Desde esta perspectiva se entiende, entonces, que la ciudadanía deposita su soberanía en una clase política que se caracteriza por delegar en las grandes corporaciones la soberanía que le fue concedida (Rosso, 2013, p. 25). Si bien la noción de democracia delegativa resulta en varios aspectos adecuada para trazar una caracterización sobre el funcionamiento de las democracias latinoamericanas cabe destacar que la inclusión de la dimensión del poder fáctico de las corporaciones presente en la noción de democracia de doble delegación la convierte en una herramienta particularmente útil y eficaz para el análisis de la realidad política de la región. Más aún si se atiende a la caracterización de las democracias contemporáneas en tanto que mediocracias. Esta caracterización, que centra el análisis sobre el funcionamiento de la democracia en la creciente incidencia de los medios de comunicación, destaca la pertinencia de la noción de democracia de doble delegación para explicar aspectos sustantivos para el desarrollo de la vida democrática.

5 Desde esta perspectiva Rosso discute la afirmación que Menéndez formula en línea con la posición de O'Donnell.

Las características estructurales de las sociedades latinoamericanas, aunadas a la relevancia política y económica que tienen los medios generan las condiciones para que se impongan democracias delegativas y, a su vez, de doble delegación. Los medios con mayor influencia en la opinión pública producen un sentido común siempre afín a la dinámica de los mercados. De este modo, los medios le despejan el camino a ciertos sectores de la clase política y le facilitan el escenario para que éstos transfieran gran parte del poder que les ha sido conferido a las grandes corporaciones transnacionales. Esta realidad no constituye un hecho novedoso, dado que uno de los rasgos típicos de las elites locales radica en haber sido históricamente proclives a implementar medidas favorables a los intereses de los países centrales. Hace más de medio siglo, el sociólogo argentino Jorge Graciarena (1967) señalaba este fenómeno y sugería que este tipo de proceder de las elites locales resultaba claramente identificable desde el siglo XIX. Lejos de saldarse, este problema continúa teniendo vigencia, entre otros factores, porque se refuerza el poder de las elites sobre la base del control de los medios de comunicación. En este panorama general cobra relevancia la conceptualización que refiere a un nuevo tipo de elites: las elites infocomunicacionales. Tal como afirma Manuel Castells “las elites aprenden haciendo, o sea modificando las aplicaciones de la tecnología, mientras que la mayor parte de la gente aprende usando, o sea manteniéndose dentro de los estreñimientos del packaging de la tecnología” (Castells, 2001, p. 4). La vida política democrática se desarrolla bajo una particular constelación de factores que acentúan la hegemonía de los sectores tradicionalmente poderosos. Al mismo tiempo éstos operan de manera tal que las mayorías sociales cuentan con crecientes restricciones para acceder a información de calidad y para ocupar espacios de relevancia en la gestión de la comunicación. En resumen, el pulso de las democracias contemporáneas evidencia la conformación de un círculo que se convierte en virtuoso para la reproducción del poder de las elites y excluyente para la ciudadanía en su conjunto. Lo que permite comprender, en cierto grado, cómo se producen las condiciones para la configuración de ciudadanías de baja intensidad. Se trata de un círculo de influencias que, como bien ha sido observado, se desarrolla a nivel global. Así lo describe Castells al responder un interrogante fundamental para comprender el problema aquí planteado:

¿Quién ostenta entonces el poder en la sociedad red? Los programadores (*programmers*) con capacidad para programar cada una de las redes principales de las que depende la vida de la gente (gobierno, parlamento, ejército y seguridad, finanzas, medios de comunicación, instituciones científicas y tecnológicas, etc.). Y los conmutadores (*switchers*) que conectan diferentes redes (magnates de los medios de comunicación introducidos en la clase política, elites financieras que financian a las elites políticas, elites políticas

que rescatan a las instituciones financieras, corporaciones mediáticas entrelazadas con corporaciones económicas, instituciones académicas financiadas por grandes empresas, etc.) (Castells, 2012, p. 26).

Si bien la noción de democracia delegativa tanto como la noción de democracia de doble delegación, fueron acuñadas observando casos propios de nuestra región, ambas resultan útiles para pensar más allá de América Latina ya que se enfocan en problemas estructurales de las democracias contemporáneas. Fenómenos típicos de la política actual como el de la interferencia de los intereses corporativos o la baja participación y control de la ciudadanía hacia la clase política no son patrimonio exclusivo de los países de la región. A pesar de ello se afirma que en el caso de las democracias latinoamericanas existen menores probabilidades de ejercer un efectivo *accountability* o control sobre los representantes y los poderes públicos que en las democracias cuyo desarrollo institucional es mejor calificado. Sin embargo, en éstas últimas, el poder de las corporaciones no resulta menor. En efecto, el acuerdo entre éstas -incluidas las corporaciones mediáticas- y la clase política también asumen un carácter relevante. Ha sido ya largamente señalado que este tipo de alianzas contradice el buen funcionamiento democrático (Seldes, 1959; Crouch, 2004; Schiller, 1993; Serrano, 2013). En rigor, se trata de un proceso que, lejos de encontrar vías de moderación, se ha reforzado por la propia dinámica de desarrollo del capitalismo financiero, propio de una etapa signada por la globalización económica y la mundialización de la cultura (Casullo, 1997; Margulis, 1996; Ortiz, 1997).

La democracia en la encrucijada mediática

En el escenario sucintamente planteado se destaca que los medios ocupan un rol estratégico ya que su accionar se despliega simultáneamente en el plano ideológico y económico. Según el brasileño Dênis De Moraes, los medios funcionan como “agente discursivo de la globalización y el neoliberalismo” y, fundados sobre la lógica de la *doxa* neoliberal, apuntan a contrarrestar el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico, cercenando el espacio para que surjan “ideas alternativas y contestatarias” (2013, p. 41)⁶. Al mismo tiempo, los conglomerados de medios también funcionan como agentes económicos de relevancia que “dominan las ramas de información y entretenimiento con participaciones cruzadas en negocios de telecomunicaciones, informática y audiovisual” (De Moraes, 2013, p. 41; Moreno, 2019). En la actualidad, estos conglomerados incre-

⁶ Aunque no por ello, necesariamente, logren anular los procesos de manifestación, resistencia y reinvención social.

mentan su poder económico y político en un circuito que se retroalimenta de forma continua y consistente. El éxito de este proceso debe ser comprendido en el seno de regímenes que, a pesar de postularse como democracias, en términos estrictos poco hacen a la hora de garantizar el ideal democrático de la igualdad. Desde una perspectiva crítica ya ha sido señalada la incongruencia entre democracia y capitalismo (Meiksins Wood, 2000). Esta contradicción entre la lógica fundante de la democracia y la del capitalismo se exagera en coyunturas en las que se implementan proyectos de corte neoliberal. Como ya sugirió Michel Foucault,

(...) para los neoliberales lo esencial del mercado no está en el intercambio, esa especie de situación primitiva y ficticia imaginada por los economistas liberales del siglo XVIII. Está en otra parte. Lo esencial del mercado está en la competencia (...) la teoría liberal admite casi en todas partes, desde fines del siglo XIX, que lo esencial del mercado es la competencia: entonces ya no es la equivalencia, sino, al contrario, la desigualdad. Y lo que va a constituir la base esencial de una teoría del mercado es el problema de la competencia/monopolio (Foucault, 2010, p. 151).

Estos pasajes de la obra de Foucault permiten reconocer aspectos centrales en función de los cuales se organiza la comunicación en el mundo contemporáneo. A saber: la competencia por las audiencias y la tendencia al monopolio característica de los grandes conglomerados mediáticos. Ambos aspectos se conjugan y conllevan controvertidas consecuencias para la democracia. De hecho, el tipo de prácticas implementadas a partir de la extensión de estos grandes conglomerados de medios ha permitido afirmar que nos encontramos en una etapa en la que, sumada a la ya consabida disputa por la hegemonía del sentido y de la representación que encarnan los grandes medios, se postula que estos medios funcionan como coroneles de la información (Ramonet, 2013: 69). Y, más aún, que en virtud de la arbitrariedad y violencia con la que desarrollan su labor ejercen un sicariato de la información (Toledo Alcalde, 2012).

En términos históricos los sistemas de medios latinoamericanos fueron, mayormente, controlados por la connivencia entre capitales privados y élites políticas. En el marco de las reformas de corte neoliberal implementadas en los últimos años del siglo pasado el Estado perdió protagonismo en diversas esferas de la vida social y el sector de las comunicaciones no fue ajeno a este proceso. En esta línea, se instrumentaron una serie de medidas que, afines a dichas reformas, impulsaron la privatización de importantes medios estatales, la concentración de la propiedad de licencias de radio y televisión y la liberalización de sectores convergentes dentro del mercado de las telecomunicaciones. Todo ello permitió la conformación de grandes conglomerados de medios en manos de

actores locales tradicionalmente dominantes dentro del sector que, a partir de este momento, se fusionaron con capitales financieros globales (Kitzberger, 2014, p. 66).

El proceso de cambio político que tuvo lugar a comienzos del nuevo siglo en algunos países de la región estuvo marcado por una creciente confrontación entre estos grandes conglomerados mediáticos y los nuevos gobiernos de signo progresista que lograban acceder al poder. Estos grandes grupos, seguidos por algunos otros medios privados de menor tamaño, entendieron que se trataba de proyectos políticos que interpelaban sus intereses (Kitzberger, 2014: 68). Por ello mismo, la tensión fue mayor en aquellos países en los que se presentaron gobiernos con liderazgos populistas de corte progresista. No obstante, como se ha señalado, cada caso nacional expresó especificidades propias (Bizberge y Goldstein, 2014; De Moraes, 2011). Así también, el posterior recambio gubernamental⁷ a partir del cual se abrió el ciclo de las denominadas nuevas derechas en el poder ha sido y merece continuar siendo estudiado para dar cuenta de los matices propios de cada realidad nacional (Lois y Wainer, 2019; Canon y Rangel, 2020; Iglesias, Souroujon, Pereyra Doval y Lucca, 2021). La relación entre medios privados, públicos y diferentes fuerzas de la clase política se ha reconfigurado en diversos grados con los cambios de gobierno en cada país. Este proceso tuvo su desarrollo en un contexto general en el que a las ya conocidas técnicas de mercado aplicadas a la política (Sennett, 2006) se sumó la expansión de estrategias de comunicación basadas en redes sociales. La implementación y evaluación de algoritmos para identificar preferencias prefiguró pues un escenario de mayor complejidad. En este nuevo espacio público virtual, producto de la revolución de las tecnologías de la comunicación (Verón, 2001, p. 14), la participación de usuarios -con diversos grados de actividad- fue interceptada por la dinámica que imponen los *trolls*, *influencers* y la producción de *fake news* (Calvo y Aruguete, 2021). En resumen, un escenario que expresa la emergencia de un nuevo tipo de espacio público en el que conviven diversas formas de comunicación. Y en el cual, junto con la multiplicación de las interacciones comunicativas, se despliegan eficaces mecanismos de manipulación. Las actuales condiciones refuerzan así el ya estudiado fenómeno de desinformación por sobreinformación (Serrano, 2009) y perfilan la encrucijada en la que se desarrolla el pulso de las democracias contemporáneas.

Bibliografía

Bizberge, A. y Goldstein, A. (eds.) (2014). *Medios y gobiernos latinoamericanos en el siglo XXI: las tensiones de una compleja relación*. Buenos Aires, Argentina: Obser-

⁷ Gestionado en algunos casos con profundo desapego a la institucionalidad democrática.

- vatorio Latinoamericano del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (Dossier; 14). En: <http://iealc.sociales.uba.ar/wpcontent/uploads/sites/57/2011/06/Observatorio-Latinoamericano-14-medios.pdf>
- Canon, B. y Rangel, P. (coords.) (2020). Resurgimiento de la derecha en América Latina: nuevas coaliciones y agendas. *Revista Afers Internacionals*. Núm. 126. Nueva época. Diciembre 2020. CIDOB (Barcelona Centre for International Affairs).
- Calvo, E. y Aruguete, N. (2021). *Fake news, trolls y otros encantos*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Castells, M. (2001). *La era de la información: economía, sociedad y cultura: la sociedad red*. Volumen I. México D: F., México: Siglo XXI.
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Casullo, N. (1997). “El debate modernidad-posmodernidad”. En N. Casullo, R. Forster y A. Kaufman: *Itinerarios de la modernidad*. Buenos Aires, Argentina: Oficina de Publicaciones del CBC-UBA.
- Crouch, C. (2004). *Posdemocracia*. Madrid, España: Taurus.
- Dahl, R. (1989). *La poliarquía*. Madrid, España: Tecnos.
- De Moraes, D. (2011). *La cruzada de los medios en América Latina. Gobiernos progresistas y políticas de comunicación*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- De Moraes, D. (2013). “Sistema mediático y poder” en Dênis De Moraes, Ignacio Ramonet y Pascual Serrano: *Medios, poder y contrapoder. De la concentración monopólica a la democratización de la información*. Buenos Aires, Argentina: Biblos, pp. 19-46.
- Foucault, M. (2010). *El nacimiento de la biopolítica*. Curso en el *College de France* (1978-1979). Buenos Aires, Argentina: FCE.
- Giordano, V. (2014). ¿Qué hay de nuevo en las “nuevas derechas”? En *Nueva Sociedad*, Núm. 254, Noviembre-Diciembre 2014.
- Graciarena, J. (1967). *Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Iglesias E., Souroujon, G., Pereyra Doval, G. y Lucca, J. B. (2021) *Diccionario de acontecimientos de derechas en el siglo XXI en América Latina*. Rosario, Argentina: UNR Editora.
- Kitzberger, P. (2009) “Las relaciones gobierno-prensa y el giro político en América Latina”. En *Revista Posdata*, volumen 14. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: agosto/diciembre 2009, ISSN 1851-9601, pp. 157-181.
- Kitzberger, P. (2010). “Giro a la izquierda, Populismo y activismo gubernamental en la esfera pública en América Latina”. En B. Sorj (ed.) *Poder político y medios de co-*

- municación. De la representación política al reality show*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Kitzberger, P. (2014). “Medios y política democrática en América Latina: ¿ha llegado la hora de las reformas?” En Bizberge, Ana y Goldstein, Ariel (eds.) *Medios y gobiernos latinoamericanos en el siglo XXI: las tensiones de una compleja relación*. Buenos Aires, Argentina: Observatorio Latinoamericano del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (Dossier; 14), p. 66-77. Disponible en: <http://iealc.sociales.uba.ar/wpcontent/uploads/sites/57/2011/06/Observatorio-Latinoamericano-14-medios.pdf> (consultado: 13 mar. 2017).
- Lois, I. y Wainer, L. (2019). *Por otros medios. Medios de comunicación y golpes en América Latina (2002-2016)*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones del CCC.
- Manin, B. (1998). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid, España: Alianza.
- Margulis, M. (1996). “Globalización y Cultura”. En *Revista Sociedad* 9, Buenos Aires: FCS-UBA.
- Meiksins Wood, E. (2000). *Democracia contra capitalismo*. México D.F., México: Siglo XXI.
- Moreno, O. (2019). “*Las industrias culturales. Historia, definición, contenidos. Los tiempos de la Internet*”. Material de Cátedra UNTREF.
- O’Donnell, G. (1993). “Acerca del Estado, la Democratización y Algunos Problemas Conceptuales”. En *Desarrollo Económico*. Vol. XXXIII N° 130. 1993.
- O’Donnell, G. (1993). «Estado, Democratización y ciudadanía». En *Nueva Sociedad*, Núm. 128, Noviembre-Diciembre 1993.
- O’Donnell, G. (1994). «Democracia delegativa». Publicado originalmente como “Delegative Democracy”, *Journal of Democracy*, Vol. 5, No. 1, January 1994: 55-69. 1994. National Endowment for Democracy and The Johns Hopkins University Press. Disponible en: <https://www.liderazgos-sxxi.com.ar/bibliografia/Democracia-delegativa.pdf>
- O’Donnell, G. (1998). “Accountability Horizontal”. En *Ágora*, número 8, Verano de 1998, pp. 5-34.
- O’Donnell, G. (2004). *Accountability horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política*. *Revista Española de Ciencia Política*, 11-31.
- O’Donnell, G., Iazetta, O. y Quiroga, H. (coordinadores) (2011). *Democracia delegativa*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Ollier, M. M. (2011). “Centralidad presidencial y debilidad institucional en las democracias delegativas”. En O’Donnell, Guillermo, Iazetta, Osvaldo y Quiroga, Hugo (coordinadores) (2011) *Democracia delegativa*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros, pp. 115-137.

- Ortiz, R. (1997). *Mundialización y cultura*. Buenos Aires, Argentina: Alianza Editorial.
- Peruzzotti, E. y Smulovitz, C. (editores) (2002). *Controlando la Política. Ciudadanos y Medios en las Democracias Latinoamericanas*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editorial Temas.
- Ramonet, I. (2013). “Medios de comunicación: ¿un poder al servicio de intereses privados?” en D. De Moraes, I. Ramonet y P. Serrano (eds.) *Medios, poder y contrapoder. De la concentración monopólica a la democratización de la información*. Buenos Aires, Argentina: Biblos, pp. 47-66.
- Rosso, D. (2013). *Máquinas de captura. Los medios concentrados en tiempos del kirchnerismo*. Buenos Aires, Argentina: Colihue.
- Schiller, H. I. (1993). *Cultura, S.A. La apropiación corporativa de la expresión pública*. Guadalajara, México: CEIC – Universidad de Guadalajara (1989).
- Seldes, G. (1959). *Los amos de la prensa*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Triángulo.
- Sennett, R. (2006). *La cultura del nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- Serrano, P. (2009). *Desinformación. Cómo los medios ocultan el mundo*. Madrid, España: Península.
- Serrano, P. (2013). “Democracia y libertad de prensa” en D. De Moraes, Ignacio Ramonet y Pascual Serrano *Medios, poder y contrapoder. De la concentración monopólica a la democratización de la información*. Buenos Aires, Argentina: Biblos, pp. 67-78.
- Sierra Caballero, F. y Solá-Morales, S. (2020). “Golpes mediáticos y desinformación en la era digital. La guerra irregular en América Latina”. En *Comunicación y Sociedad*, 2020, e7604, pp. 1-31.
- Tagle Montt, F. J. (2017). “Alcances y obstáculos de la accountability mediática en América Latina tras la Tercera Ola de la democracia”. En *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, Vol. 16, N° 31 pp. 135-150 ISSN 1692-2522 Julio-Diciembre de 2017. 276 p. Medellín, Colombia.
- Toledo Alcalde, J. (2012). Sicariato mediático y soberanía regional, publicado en ALAI, América Latina en Movimiento. Disponible en <https://www.alainet.org/es/active/58709>
- Trejo Dalarbe, R. (2001). *Mediocracia sin mediaciones*. México D.F., México: Ediciones Cal y Arena.
- Verón, E. (2001). *El cuerpo de las imágenes*. Buenos Aires: Editorial Norma.

A TRAJETÓRIA DO TEMA POBREZA NOS DISCURSOS OFICIAIS DE PRESIDENTES DO BRASIL

Guilherme Dornelas Camara – guilherme.dornelas@ufrgs.br

Pedro Luz – pedroluz@terra.com.br

Introdução

O objetivo deste artigo é caracterizar o tema da pobreza a partir de sua enunciação nos discursos oficiais de Presidentes da República no período de 1964 a 2019. A eleição de Jair Bolsonaro para a Presidência da República trouxe consigo a intensificação da agenda neoliberal como parte da solução para a crise vivida no Brasil desde o ano 2014. Se o neoliberalismo teve expressão mais vultosa no governo de Fernando Henrique Cardoso, continuou, ainda que com outra roupagem, e novas contradições, na chamada Era PT (governos Lula e Dilma Rousseff) retomando intensidade após o golpe jurídico-parlamentar que alçou Michel Temer ao comando do País e levou à eleição de Jair Bolsonaro.

Ainda que os discursos presidenciais não ofereçam um desenvolvimento teórico sobre a pobreza, eles dão a conhecer as proposições dos mandatários brasileiros, o que aponta indícios das concepções que subjazem a formulação de políticas sociais em seus governos e como estas são divulgadas.

Podemos encontrar nos discursos oficiais presidenciais elementos que permitem caracterizar a pobreza desde propostas para o seu combate, às vezes mais, às vezes menos articuladas, como será mostrado a seguir. Esses discursos presidenciais são registros oficiais da interlocução entre os governos e a sociedade; destacam os elementos centrais da política de cada governo endereçados à sociedade e permitem, ainda, obter linhas gerais da compreensão, por parte do governante, do tema sobre o qual se dedicam. Assim, os discursos presidenciais criam uma coerência, permanência e reprodutibilidade em torno da pobreza, convertendo-a no que Volóchinov (2017) chama de tema.

Para Volóchinov (2017) tema é um ponto central para o processo amplo de compreensão da linguagem e seus fenômenos. Ele é elemento indissociável da construção dos enunciados, ao lado da significação, e se constitui como a realidade concreta, histórica e social sob a qual os envolvidos na comunicação estão inseridos, fazendo com que cada questão enunciativa, de discurso, assumam um sentido diferente cada vez que é proferida. Questões de classe são fundamentalmente responsáveis pela construção desse

sistema e dado o horizonte social de cada um dos interlocutores, o tema tem alterada sua significação.

A partir da análise dos discursos oficiais de Presidentes e dos elementos contextuais aqui expostos, este artigo visa responder à seguinte pergunta de pesquisa: De que maneira o tema da pobreza é construído nos discursos oficiais de Presidentes da República desde 1964 até 2020?

Para responder a essa pergunta, o artigo está organizado da seguinte forma: na próxima seção, são apresentados alguns elementos para compreender a constituição de um tema nos discursos, a partir de Volóchinov (2017); em seguida, são apresentados alguns marcadores do tema pobreza e de seu combate no Brasil; na seção posterior, são apresentados os procedimentos da pesquisa; seguidos das análises dos dados. Ao final, são feitos comentários, seguidos dos referenciais adotados.

Marco teórico

Na União Soviética, a partir dos anos 1920, um grupo de estudiosos que possuíam profunda afinidade intelectual, desenvolveu trabalhos de forma conjunta e estreita Destes, o qual o mais renomado membro foi Mikhail Bakhtin, que acabou conferindo ao próprio grupo o nome de círculo de Bakhtin (Molon & Viana, 2012).

O Círculo de Bakhtin toma a comunicação como realização concreta da interação verbal porque entende que toda palavra procede de alguém e se dirige para alguém; toda palavra “serve de expressão a *um* em relação ao *outro*” (Brait & Campos, 2009, p. 117, grifos das autoras). Ou seja, “a comunicação, por esse entendimento, não é a expressão de algo (pré-existente, interior) por alguém a alguém por meio de palavras — o que a caracterizaria como um mero instrumento” (Molon & Viana, 2012, p. 147). A comunicação, para os autores do Círculo, é a realidade fundamental da língua. Expressar-se em *relação* ao outro, e não simplesmente *para* o outro é o que traz à existência o *eu*, que só existe *em relação* ao *outro*, e só assim pode se expressar, isto é, na dinâmica da interação verbal/discursiva (Molon & Viana, 2012, grifo das autoras).

Em sua obra, Volóchinov (2017) analisa a necessidade de entendimento acerca da relação de superestrutura e base, no âmbito de estudo da filosofia da linguagem e da ideologia. Argumenta, que dentro do universo das palavras, da enunciação, estão determinados os signos e a ideologia, refletores e refratários da realidade social e econômica em questão, assim sendo, elementos indicativos para o entendimento da relações sociais em voga. Sobre isso, Volóchinov (2017, p. 106) acrescenta:

[o] problema da correlação recíproca entre a base e as superestruturas- que é extremamente complexo e demanda uma enorme quantidade de material prévio para sua elaboração produtiva — pode ser, em grande parte, compreendido justamente no material da palavra. Pois, no plano que nos interessa, a essência desse problema se reduz a como a existência real (a base) determina o signo, e como o signo reflete e refrata a existência em formação. As particularidades da palavra enquanto signo ideológico, que analisamos no capítulo anterior, fazem dela o material mais conveniente para a orientação principal de todo o problema.

O ponto fundamental é verificar as questões sociais, pois nelas é que se materializa o fenômeno ideológico, representado por palavras. Reforça-se a ideia do tema ser elementar na construção de formas de comunicação discursiva, em que as relações de classe e hierarquia social participam ativamente desse processo.

Dentro do processo de formação dos signos, também, existe profunda interrelação com as condições materiais e concretas, como a forma de organização social, para sua determinação e existência. Assim mudanças nas relações concretas dentro das relações sociais, produzem mudanças nas determinações sógnicas (de signo). Como todo signo surge entre pessoas em interação, mas que estão imersas socialmente, “as formas do signo são condicionadas, antes de tudo, tanto pela organização social desses indivíduos quanto pelas condições mais próximas da sua interação. A mudança dessas formas acarreta uma mudança do signo” (Volóchinóv, 2017, p. 109). Conforme, portanto, as determinações concretas e materiais para a formação do signo, Volóchinov (2017) aponta:

1. Não se pode isolar a ideologia da realidade material do signo (ao inseri-la na “consciência” ou em outros campos instáveis e imprecisos).
2. Não se pode isolar o signo das formas concretas da comunicação social (pois o signo é uma parte da comunicação social organizada e não existe, como tal, fora dela, pois se tornaria um simples objeto físico).
3. Não se pode isolar a comunicação e suas formas da base material (p. 110).

Nessa perspectiva, a ideologia está baseada em um universo de signos formados pelas relações sociais existentes na sua comunicação. Isso se dá, é claro, dentro de um mesmo grupo social, pois somente dentro dessa coesão, é possível a formação de um sistema de signos. Assim, pela natureza externa de sua formação, a consciência individual ideologizada só pode ser explicada socialmente. O signo ideológico, apesar de ser um reflexo da realidade gerador de outra realidade, assume condição material, através da ação humana. Signos são fenômenos do mundo exterior.

As palavras, por fim, surgem como elemento determinante para a compreensão do processo de relação entre consciências e de formação ideológica. É através delas que a homem captura e dá significados a todas as coisas materiais. São elas que atribuem sentido superior aos processos de comunicação humana. Elas estão presentes em todos os atos de compreensão e interpretação da consciência humana e assim, se constituem como principal objeto revelador da ideologia.

Todo signo linguístico e ideológico é resultado do horizonte social, em determinada época, no qual ele está inserido, havendo nisso, obediência às divisões sociais do trabalho, constituinte das classes, nas quais eles são produzidos. Assim, todo signo possui um determinado valor social reconhecido em uma determinada época, à medida que determinados objetos, aos quais se referem estes signos, passam a ser valorizados (Volóchinov, 2017).

Essa valorização de um objeto não é dada de maneira trivial, pois para que mesmo esteja vinculado ao horizonte social de determinado grupo social, ligado a um devido processo ideológico, este mesmo objeto necessita estar relacionado às condições socioeconômicas do mesmo grupo. O signo, em seu caráter eminentemente social, é ligado diretamente a um tema, ou seja, a realidade que permite a sua formação. Cada expressão verbal possui um tema. Os temas, por sua vez, possuem um índice de valor social, que apesar de sua natureza externa e social, na consciência, este se processa como sendo índice de valor individual. Os temas e as formas dos signos são indissolúveis, pois tem a mesma origem socioeconômica.

É possível dizer, portanto, que o tema não é definido apenas pelo uso das palavras, da morfologia e sintaxe dentro de um enunciado, mas corresponde a toda a realidade concreta onde este é realizado, com seus fatores não verbais. Assim sendo, existe além do próprio tema, dentro do âmbito da enunciação, a questão da significação. Esta se diferencia precisamente do tema, ao representar as partes idênticas nas repetições das enunciações. Como elemento abstrato, a significação não pode existir de modo independente, embora seja indissociável dentro da enunciação. Ela é composta pelo conjunto dos elementos linguísticos da enunciação e a significação de cada uma das palavras dentro da enunciação.

Volóchinov (2017) caracteriza o tema como sendo um fenômeno de natureza complexa, ligado às questões dinâmicas, adaptando-se a estas. A significação é o processo técnico para a realização do tema. Ambos surgem de maneira interligada, sem uma fronteira bem definida entre ambos.

Procedimentos Metodológicos

Visando responder à pergunta de pesquisa, “De que maneira o tema da pobreza é construído nos discursos oficiais de presidentes da República desde 1964 até 2019?”, foram adotados os seguintes passos. Primeiro, foi feita a identificação de cada Presidente da República e a localização de discursos seus no repositório da Biblioteca da Presidência da República relacionados à pobreza. Foram localizados 39 discursos oficiais de 11 Presidentes. Para tornar a pesquisa melhor exequível, delimitou-se a amostra a um discurso por Presidente, cobrindo diferentes governos, com orientações políticas distintas, desde 1964 a 2019. Foram identificados 11 discursos, todos foram lidos.

Dada a homogeneidade de vários discursos entre si, durante o período da ditadura civil-militar, refinamos o *corpus* para um discurso desse período; um discurso após a democratização; e um discurso de cada um dos últimos Presidentes da República, eleitos pelo voto popular. Após essa seleção, foram objetos de estudo, 7 discursos presidenciais. Foram escolhidos aqueles que tinham como principal assunto o tema ou, na impossibilidade disso, os que foram proferidos em momentos marcantes de cada governo. Esses documentos foram analisados cronologicamente, colocando em perspectiva temporal a produção do tema. O material utilizado contém importantes subsídios que demonstram a forma como a pobreza era encarada durante os diferentes governos.

A análise desses discursos seguiu elementos fornecidos pela obra *Marxismo e Filosofia da Linguagem (MFL)*, de Volóchinov (2017), capazes de fornecer maiores subsídios para o entendimento da questão. Assim sendo, são consideradas como diretrizes balizadoras as seguintes: uso do discurso alheio, com suas modificações; breve descrição do contexto socioeconômico de cada período histórico referente ao discurso a ser analisado, o tema do discurso; a forma da enunciação, ou seja a ocasião e a plateia a quem é dirigido o discurso e o tipo de discurso proferido (gênero textual); a quem ou a quem o discurso responde, incluindo posicionamentos de governos passados, recomendações de órgãos internacionais; quais elementos significação se fazem mais evidentes, além da tentativa de produção de consenso e de conciliação de classe. Ao longo da análise estes elementos são destacados em negrito.

De modo sintético, foram observados os seguintes elementos na composição do tema da pobreza nos discursos oficiais de Presidentes no período (1964-2019): enunciação, significação, tema, contexto social, aos quais passamos no item a seguir.

Discussão e Análise de dados

Os discursos presidenciais representam uma fonte de interlocução entre os governos e a sociedade, evidenciando importantes elementos para a compreensão de como são os processos de elaboração das políticas públicas e qual é a compreensão, por parte do governante, acerca do tema sob o qual elas são inseridas. Por limitação de espaço, apenas trechos selecionados dos discursos serão transcritos. A versão completa deles está disponível no sítio eletrônico da Biblioteca da Presidência da República.

Quadro 1 – Trecho de discurso de Castelo Branco

RECIFE, 6 DE JUNHO DE 1964
 NA HOMENAGEM DAS CLASSES PRODUTORAS DE
 PERNAMBUCO.

Constitui não somente uma satisfação, mas também um estímulo podermos verificar que, decorrido breve espaço de tempo após os angustiosos dias vividos pelos pernambucanos, já é possível reunir homens das mais variadas atividades e condições. Na realidade, homens de empresa e operários, livres de qualquer temor ou ressentimento, aqui se congregam neste agradável convívio com que homenageeis o Presidente da República.

O fato é tanto mais expressivo quando, graças a um pernicioso e malévolos incitamento à luta de classes, artificialmente promovido e fomentado pelo próprio Governo do Estado, Pernambuco acaba de sair de um duro período de experiência, que muito custou ao seu erário, à sua economia e também à pobreza de muitos dos seus filhos. [...]

O resultado, porém, de semelhante conduta, impatriótica e anticristã, foi o magnífico movimento de opinião, que uniu civis e militares numa esplêndida jornada em defesa da liberdade ameaçada. Resultado que, em verdade, somente surpreendeu aos empresários da subversão, infelizmente cegos às imensas reservas de fé que apoiavam as instituições democráticas.

Mas, se está provado que o problema social e econômico do Brasil não se resolve por aqueles métodos a serviço da subversão, não é menos certo que ele nos desafia na busca de alguma solução capaz de corrigir as desigualdades entre os que têm muito e os que nada possuem.

Fonte: Brasil, 1964.

O primeiro discurso analisado tem a construção de seu tema compreendida no contexto do início da ditadura militar que se instalou no país em 1964; aproximada-

mente três meses após o golpe de estado que depôs João Goulart, foi proferido por Castello Branco em Pernambuco, em um evento em sua homenagem. Em momento de intensa agitação nacional, onde diferentes forças políticas estavam entrando em embate, existia, nesse discurso, um intuito dar enaltecer a deposição do ex-presidente e criar um sentimento de unidade classes e seus interesses, de profunda harmonia, entre elas.

É colocada a necessidade de enfrentamento da pobreza pela construção de novas alternativas, dada a fertilidade que esta dá a processos de questionamento e de lutas sociais. Assentam-se, como base para isso, medidas que não impliquem em lançar oposição a questões conservadoras e tradicionais como a propriedade privada, a família, o apaziguamento social e a coalizão de classes visando o consenso.

São fundamentais, portanto, ações de Estado que garantam incremento salarial e possibilidades de crescimento, gerando o fortalecimento da economia de mercado, espantando os fantasmas gerados pela miséria supostamente fortalecida no Governo Jango. Nesse discurso, são colocados como valores a serem defendidos, de forma dogmática, a fé cristã, a “liberdade”, a pátria, e a democracia, indissociáveis de uma sociedade de mercado, que através do emprego do capital privado, é propulsora do enriquecimento nacional.

A questão da terra, por exemplo, assenta-se na perspectiva do uso da mesma, não por bases distributivas e voltadas para o desenvolvimento equânime da sociedade, mas para uma ideia de “reforma agrária” que atenda aos interesses de mercado e de expansão da produtividade.

Aliada a defesa da harmonia social entre classes, como indispensável para o progresso, coloca-se, de forma a produzir um ataque moral às esquerdas, a ideia de que estas, e seu posicionamento político coletivista, são, na verdade, fruto de manipulação dos trabalhadores por indivíduos que operam conta a nação e a fé cristã, em sua defesa do materialismo.

Assim, através de elementos religiosos e de defesa da propriedade privada, como forma de liberdade, se forma o principal processo de significação dentro do discurso. A pobreza, portanto, encontra significado dentro do discurso como fruto das iniciativas do governo de João Goulart. Sua causa estaria atrelada às críticas à propriedade privada e à iniciativa empresarial, que seriam fatores essenciais para a geração de riqueza. Para Castello Branco, o antagonismo social oriundo da luta de classes seria geradora da miséria.

Apesar de não negar o problema da pobreza, profundamente arraigado na sociedade brasileira, coloca-o como efeito das políticas anteriores, de esquerda. Nesse sentido, de maneira contraditória, defende-se a manutenção de instituições conservadoras, de longa existência no país, como forma de aliviar e atenuar os problemas causados pelo empobrecimento, promovendo-se a defesa do capitalismo, através de maior incremento de harmonia de classes, com atuação estatal garantindo isso.

Quadro 2 — Trecho de pronunciamento de José Sarney**PRONUNCIAMENTO DO PRESIDENTE JOSÉ SARNEY, EM CADEIA NACIONAL DE RÁDIO E TELEVISÃO, POR OCASIÃO DO ANÚNCIO DO NOVO VALOR DO SALÁRIO-MÍNIMO**

Nesta data, véspera de 1 de Maio, dia símbolo do Trabalho, afirmo à Nação que somente um esforço conjugado entre Povo e Governo poderá vencer os grandes desafios que enfrentamos.

As circunstâncias associaram a urgência à necessidade, para tornar mais dramático o quadro de problemas em que nos movemos. Meu trabalho terá de ser sempre parte do trabalho geral com que haveremos de fundar o verdadeiro poder de transformação deste País e de nossa sociedade. É desse modo que entendo a milagrosa conjugação de vontades e de sentimentos que marcou, sob a enorme e generosa liderança de Tancredo Neves, a abertura de um rumo comum para a conciliação da família brasileira. Uma conciliação e esperança que não podem ser fraudadas.

[...]

Igual tratamento para todas as categorias salariais tornaria inviável uma política em favor dos que mais precisam, dos que passam fome, dos que convivem com a miséria, com a necessidade. O combate à pobreza exige dar prioridade aos mais pobres, isto é, aos que ganham apenas salário-mínimo. Muitas são as nossas dívidas. Nenhuma maior do que a dívida do País com o seu povo. Dívida para com os que trabalham, dívida maior ainda com os desempregados, privados de qualquer salário e da dignidade humana.

Fonte: Brasil, 1985.

O segundo discurso analisado é a enunciação de José Sarney sobre o dia do trabalhador representa um ponto interessante de análise. Transmitido em rede nacional de rádio e televisão, objetivando atingir um amplo contingente da população brasileira, em tom propagandístico, conclamando unidade nacional. O contexto social era o da transição à democracia, que vinha marcado por grande tensão popular, com fortalecimento do politização na sociedade.

A defesa do consenso nacional, expressa uma tentativa de conciliação de classes, onde são antagonizadas as formas violentas de obtenção de direitos, especialmente trabalhistas, sendo defendido o processo de negociação e de protesto pacífico.

Pode ser considerada como elemento de significação, a utilização da palavra democracia, simbolizada pelo “não conflito entre classes” e pelo esforço de negociação.

As busca para o problema da pobreza segue, portanto, sendo de via econômica, com garantia, aos trabalhadores, de recebimento de um salário justo. A dignidade hu-

mana, dentro do discurso, é marcada pela disponibilização de emprego, criada pelo bom relacionamento entre Capital, Estado e Trabalho. Através desse processo, se constitui a sociedade verdadeiramente democrática, conforme o discurso.

Outro viés economicista da relação do combate à pobreza está na defesa da cautela, por parte do governo, no impulso de promover aumento salarial, justificada pelo argumento inflacionário. Sendo um discurso breve, amplamente transmitido, possui forte autoridade, sem o recurso a discursos alheios.

Quadro 3 – Trecho de discurso de Fernano Henrique Cardoso

Palácio do Planalto, 9 de Dezembro de 1996,

Senhora Presidente do Conselho do Programa Comunidade Solidária; Senhor Ministro de Estado da Justiça; Senhores Ministros de Estado que aqui se encontram; Senhor Presidente da Federação Nacional das Apaes, Deputado Eduardo Barbosa; Senhores Empresários que apoiam o programa, Dr. Jorge Gerdau, especialmente o Dr. Nelson Sirotsky; Senhor Presidente da Associação de Apoio ao Programa Comunidade Solidária, Eduardo Carvalho Tess; Senhoras e Senhores [].

O Programa Comunidade Solidária não tem dinheiro do orçamento. Nenhum. Apenas existe a Secretaria Executiva, que - isto, sim - é parte do Governo e, como parte do Governo, acelera os mecanismos dentro do Estado, dentro do Governo, da Administração, para que programas considerados essenciais pelo seu impacto social não venham a sofrer cortes e tenham maior presteza no atendimento de seus objetivos. Por outro lado, existe o Conselho da Comunidade Solidária alguns conselheiros estão aqui. Existe uma associação de apoio ao Comunidade Solidária, que é de fora do Governo e que busca, então - aí, sim -, recursos da própria sociedade para que possamos alcançar os mesmos objetivos de uma integração social mais eficaz. Pouco a pouco, as pessoas vão entendendo que os tempos são outros, os tempos são novos, efetivamente, e creio no exemplo desse acordo feito, agora, entre a Fundação Sirotsky e os empresários capitaneados pelo Dr. Gerdau, para que possamos levar adiante este que é um programa do Conselho da Comunidade Solidária [].

Fonte: Brasil, 1996.

A terceira fala é uma enunciação de Fernando Henrique Cardoso (FHC), em Porto Alegre, no mês de dezembro de 1996, aconteceu na ocasião da criação de um convênio com o Grupo Gerdau (empresa multinacional gaúcha do setor metalúrgico). Ela traz consigo elementos característicos das políticas públicas de combate à pobreza deste governo, com relação às políticas de orientação liberal e aprofundamento das ações de entes privados em substituição a ação estatal. Neste discurso retórico, direcionado especialmente aos empresários apoiadores do Programa Comunidade Solidária (PCS), no

estado do Rio Grande do Sul, encontram-se exemplificadas algumas das diretrizes que norteiam o Programa. Dentro do discurso, inicialmente, é tecida uma crítica à atuação estatal, colocando-a como sendo dispendiosa e ineficaz. Dessa maneira, pela construção de uma justificativa de “modernização” do Estado, são entregues às mãos de iniciativa privada, o encaminhamento e financiamento das iniciativas sociais de Estado. Inclusive, dentro do âmbito do PCS, é preconizada a total ausência de recursos públicos para a execução do Programa, estando a sustentação financeira do mesmo, atrelada ao investimento de parceiros da sociedade civil, em especial, empresas.

O PCS, à época, recebeu uma série de ataques, dada sua iniciativa de delegar a execução de ações sociais à iniciativa privada. Referindo-se a essas críticas que o PCS vinha sofrendo, em relação a sua natureza privatista, FHC, afirma que, ao delegar atividades a sociedade civil e, assim, permitir a melhor gestão (*sic*) de seus processos, o PCS teria uma ação contrária a ideia de privatização. Argumenta que a redução do uso de recursos públicos representaria uma benfeitoria a toda população, permitindo que empresários, bem-intencionados e independentes do estado, possam realizar investimentos sociais. Isso se caracterizaria em processo de “desprivatização” do estado, com maior atuação da sociedade civil, afugentando o “clientelismo”. De forma surpreendente, é também feita a defesa do corte de gastos públicos, em setores como merenda escolar, processo caracterizado como melhoria de gestão. Existe uma tentativa de significação da questão da palavra privatização e gestão.

Essa melhoria de gestão, por sua vez, estaria ancorada na melhoria qualitativa do gasto público, algo que não é exemplificado em nenhum momento do discurso.

Contraditoriamente, apesar de alegar a existência de uma ampla atividade de aperfeiçoamento da ação da máquina pública, com uma suposta redução de gastos, coloca-se no discurso que cem milhões de reais, por exemplo, serão destinados diretamente a organizações privadas, sem que isso represente um serviço direto prestado pelo estado.

Este discurso, com proposições guiadas pela valorização dos interesses privados, especialmente empresariais, torna difícil o vislumbre de um paradigma com um ideal de combate real a pobreza. Orientados dessa maneira, os programas, ficam estreitamente ligados aos anseios da classe empresarial, grandes detentores de propriedade, inviabilizando ações redistributivas e emancipatórias.

Quadro 4 – Trecho de discurso de Lula da Silva**Palácio do Planalto, 30 de janeiro de 2003,**

A fome não será vencida da noite para o dia, nem apenas com algumas medidas isoladas do Governo. A vitória contra a fome vai exigir muito esforço, muita persistência, muita coragem e dedicação de todos nós, durante os próximos quatro anos. Sei que muitos, antes de mim, tentaram enfrentar de algum modo o problema da fome no Brasil. E se não o solucionaram, foi porque essa causa não teve a prioridade que merece nem contou com a indispensável mobilização da sociedade.

A fome não é um problema só do Brasil. Ela é hoje um flagelo mundial que castiga milhões de seres humanos em todo o planeta. Nós, brasileiros e brasileiras, temos a obrigação de fazer a nossa parte. Mas as nações mais ricas também têm que fazer a parte delas. Foi por isso que fiz questão de levar a Davos a causa do combate à fome, para incluí-la na agenda dos países e dos empresários mais ricos do mundo. A luta contra a fome é, na verdade, um passo fundamental para a superação da miséria, da pobreza, da falta de oportunidades e da desigualdade social. E é por isso que o Fome Zero é mais, muito mais do que um programa de doação de alimentos. Essas doações emergenciais são necessárias, mas todos sabemos que não acabam com o problema. É preciso não apenas neutralizar os efeitos da fome, mas sobretudo atacar as suas causas []. O projeto Fome Zero combina, de um modo novo, o emergencial com o estrutural. É preciso dar o peixe e ensinar a pescar, ao mesmo tempo. Ensinar a pescar é criar empregos nas regiões onde hoje existem fome e pobreza.

Fonte: Brasil, 2003.

Com a vitória nas eleições presidenciais de 2002, o PT, principal partido de oposição ao governo FHC, assume a Presidência da República sob a figura de Luiz Inácio Lula da Silva. A expectativa de grande contingente da população era de que o PT efetuasse um rompimento com as políticas neoliberais de seu antecessor, Fernando Henrique Cardoso. O período anterior, caracterizado por um contexto social de crise econômica, concentração de riqueza e enfraquecimento da ação estatal, registrou índices alarmantes de aumento da pobreza e, em várias regiões do país, de uma situação de fome extrema. Dada a situação, esse tema logo se tornou central no debate nacional, motivando uma abordagem mais ampla e estruturada por parte do novo governo.

Dessa forma, o governo recém-eleito, sob o comando de Lula, dito primeiro Presidente de origem operária, lança, como eixo central da política de governo, o Programa Fome Zero (PFZ), que envolve a facilitação da disponibilização de alimentos, através de ação estatal organizada e sistemática efetuada sob a tutela de um ministério próprio, em um importante rompimento com a política de primeiro-damismo. Salienta-se que, o

Fome Zero substituiu o PCS, extinguindo este último. Isso ressalta ainda mais o caráter de oposição à maneira como eram conduzidas as políticas públicas anteriores.

Com visa à produção de consenso, é colocada a necessidade de ampla mobilização, citada no discurso, é colocada em conjunto com uma crítica aos governos anteriores, alegando a falta de interesse destes no assunto, alegação feita também por Castelo Branco. É dada uma ideia de amplitude ao problema da pobreza e da fome, com demonstração da necessidade de empenho da sociedade, incluindo indivíduos e instituições, inclusive empresas, ponto recorrente em todos os discursos. Clama-se, pela maior ação destas, e de países ricos, no combate à pobreza, conforme Lula narra sobre sua visita ao Fórum Econômico Mundial de Davos.

Está implicada, nessa fala sobre mobilização, o caráter indispensável, da ação solidária e da iniciativa popular, em auxílio à estatal, para o combate à miséria. A fome e a miséria, se constituem, no discurso, como estruturais e assim, seriam grandes empecilhos ao desenvolvimento nacional, exigindo-se uma ação coordenada e sistemática contra as suas causas.

Assim, emerge uma significação do termo “guerra”, no momento em que Lula compara o esforço para o combate à pobreza, com o esforço bélico, apontando-a como sendo maior inimigo nacional.

A fome, significada como elemento principal da pobreza, por sua vez, encontra-se em um sentido muito mais amplo, contemplando outros aspectos, como a insuficiência nutritiva. Isso exige um uma ação contínua e permanente dentro do PFZ, de forma a fornecer, progressivamente, melhoras qualitativas nas políticas públicas, com elaboração, posterior, de outras frentes de ação, além da distribuição de alimentos. Questões como dignidade e autoestima se relacionam com a temática da fome. É feita uma crítica, consequentemente, à desigualdade social no país.

Em relação ao uso do discurso alheio, proferido, originalmente, por um senhor que catava alimentos no lixo e fora entrevistado por uma emissora de televisão, é possível realizar uma importante análise. Através do uso do discurso direto, como nesse caso, busca-se a manutenção da fidedignidade da palavra, evidenciando o indivíduo que está proferindo o enunciado. Assim, dentro de seu discurso, Lula busca destacar a autoraliidade do catador, colocando-o como exemplo da miséria no país. É verificável uma forma de preparação desse discurso. Antes dele, Lula evidencia a indispensabilidade da ação coletiva para o sucesso da “guerra” contra a miséria. Utiliza, então, o enunciado de um terceiro, que enaltece a sua figura de político salvador dos pobres, reforçando uma ideia personalista de si próprio, contraditoriamente.

Quadro 5 – Trecho de discurso de Dilma Rousseff

Palácio do Planalto, 02 de junho de 2011,

Boa tarde a todos. [...],

O Plano Brasil sem Miséria, que estamos lançando hoje, nasce com base nessa filosofia e nesses princípios. Ele vai além, aperfeiçoando e avançando por esse caminho que nós construímos. [...]

Mas o Plano também tem um efeito: o de gritar, o de afirmar para todos nós que a miséria ainda existe no Brasil. Este, talvez, seja o grande mérito deste Plano, porque é trazer para a pauta de todos os governos o objetivo, o compromisso, a determinação de lutar, a cada dia, para que o Brasil não tenha mais miséria. E dizer que dela não podemos nos esquecer um só minuto enquanto governarmos, que devemos fazer todo o esforço, todo e qualquer esforço para superá-la. E dizer que a luta contra a miséria é, sim, dever do Estado. É, antes de tudo, dever do Estado, mas é também uma tarefa de todos os brasileiros e brasileiras deste país. [...]

O Brasil sem Miséria faz parte de uma cadeia em que os elos dessa corrente são o PAC, o Minha Casa, Minha Vida, o Pronatec, todos os programas da Saúde, para mencionar alguns. Estes elos são alimentados por uma política econômica que tem por base o crescimento econômico sustentado, com equilíbrio fiscal, controle da inflação e forte geração de empregos. Essa política econômica, por sua vez, dá sustentação e é sustentada por uma política social que tem por base a distribuição de renda e a diminuição da desigualdade entre as pessoas e as regiões. Foi esse círculo virtuoso que nos fez chegar até aqui e que vai continuar nos conduzindo rumo ao nosso desenvolvimento cada vez maior.

Fonte: Brasil, 2011.

É interessante verificar, no discurso, a noção de inclusão, inserida várias vezes ao longo do texto. É dada como esforço de inserção de mais pessoas em uma ideia de construção nacional, capaz de promover a alegria e a autonomia, com a formação de imagem de um futuro grandioso para o Brasil, com inserção econômica, cultural e social, sendo a primeira bastante ressaltada, assim promovendo uma ideia de consenso nacional acerca da questão.

Outro ponto interessante é a tentativa de narrar as políticas da era PT, em seus dois governos, como sendo amplamente transformadoras e inéditas em relação ao combate à pobreza. Assim, fornecendo essa noção, é tecida uma crítica aos governos anteriores, que se não ignoraram o problema da miséria, pouco fizeram para combatê-la, supostamente o contrário de Lula e Dilma, que, a formulação propõe, parecem ter dado primazia ao povo, especialmente ao mais necessitados.

As referências sobre os imperativos éticos trazem, também, significações relevantes a serem interpretadas. Dilma alega que aspectos solidários e cristãos (elementos religiosos são trazidos ao discurso com relativa frequência) não são os únicos motivos que justificam a criação dos programas. Nesse processo, a distribuição de renda como forma de aquecer a demanda de mercado, é estratégia para fortalecer a economia.

O discurso mostra a necessidade de se abordar os programas de combate à miséria, através de uma ótica sistemática e inter-relacionada, massivamente. Assim, um dos imperativos do plano, será não somente a contemplação de todos os necessitados, que ainda não receberam ajuda, mas também, com uso de cadastro unificado a ampliação do atendimento.

A pobreza no Brasil é criticada como fenômeno social amplo, criada por situações como a escravidão, e mantida pela indiferença dos governantes ao longo dos anos. Teses fatalistas são atacadas, ao passo, que se busca evidenciar que as políticas executadas pelo governo serão bem-sucedidas. A pobreza assim, dentro do discurso, encontra-se significada como sendo a não inclusão das pessoas dentro do âmbito da atuação estatal.

A ideia de conciliação de interesses de classe, em consenso, no plano, se faz evidente no discurso. Fatores como empreendedorismo, disponibilização de empregos de maior qualidade, além de crescimento de empresas, alavancado pelo aumento de demanda gerada pela distribuição de renda, exemplificam isso.

Quadro 6 – Trecho de discurso de Michel Temer**Palácio do Planalto, Brasília, 5 de outubro de 2016**

Bom meus amigos, minhas amigas, eu quero começar realmente saudando, as autoridades que aqui se encontram.

O Criança Feliz visa, como puderam perceber, exatamente o amparo à criança e naquele período, não quero ser repetitivo, naquele período de formação da criança. Interessante, nos últimos tempos isto, penso eu, embora (...) na matéria, eu penso que de uns oito, dez anos para cá, que a ciência começou a perceber que é do zero aos três anos que se forma a personalidade do ser humano. Então, este cuidado é indispensável e por isto que o Criança Feliz, não é, visa exatamente a reforçar essa rede de proteção social, não com vistas apenas ao presente - ao presente eu diria estar presente o Bolsa Família - mas para o futuro, àqueles que vão dirigir o país no futuro, está presente o Criança Feliz [].

Aliás, como puderam perceber, a infância nos acompanha ao longo da vida. Quantas e quantas vezes convenhamos, os senhores e as senhoras tem um gesto na vida adulta que os reconduz a momentos da sua infância, não é?

Às vezes um perfume, um odor qualquer lembra sua infância, um gesto qualquer, um pensamento qualquer lembra a sua infância. A significar, portanto, que a infância é a marca mais evidente da formação da personalidade do homem e da mulher, que marca o nosso destino.

Fonte: Brasil, 2016b.

Com pretensão despolitizante, o discurso de Temer não traz uma definição clara sobre a pobreza. Entende-se que ela esteja relacionada ao recebimento de renda pelo Programa Bolsa Família. Do ponto de vista do Criança Feliz, poucas informações relevantes são explicitadas, tendo uma definição sem conteúdo claro ao longo do discurso. Como visão de futuro, não é transmitida nenhuma ideia de transformação nacional ou de desenvolvimento, mesmo que em linhas mercadológicas, conforme fora realizado por seus antecessores. Como justificativa ao projeto, há um apelo sentimental e idílico com relação à infância, criando-se uma significação voltada para o sentido de felicidade, sem tocar em qualquer grande problemática social vivida pelo país. Ainda que o Criança Feliz não possa ser apresentado como uma oferta populista, ele é divulgado em um momento em que se começa a questionar a relevância da questão social no governo Temer. O Criança Feliz serve, então, para divulgar que o novo governo não só continuará atendendo a parcela mais necessitada da população, mas oferecerá uma atenção ainda mais focada às crianças. É possível, pois, fazer uma relação com o apelo à infância como elemento discursivo para legitimar as ações desse governo à atenção social.

Quadro 7 – Trecho de discurso de Jair Bolsonaro**Davos, Suíça, 22 de janeiro de 2019**

Confesso que estou emocionado e me sinto muito honrado em me dirigir a uma plateia tão seleta.

Hoje em dia, um precisa do outro. O Brasil precisa de vocês, e vocês, com toda certeza, em parte, precisam do nosso querido Brasil.

Boa tarde a todos.

Agradeço a honra de me dirigir aos senhores já na abertura desta sessão plenária.

Esta é a primeira viagem internacional que realizo após minha eleição, prova da importância que atribuo às pautas que este fórum tem promovido e priorizado. [...]

Nossas relações internacionais serão dinamizadas pelo ministro Ernesto Araújo, implementando uma política na qual o viés ideológico deixará de existir.

Para isso, buscaremos integrar o Brasil ao mundo, por meio da incorporação das melhores práticas internacionais, como aquelas que são adotadas e promovidas pela OCDE.

Buscaremos integrar o Brasil ao mundo também por meio de uma defesa ativa da reforma da OMC, com a finalidade de eliminar práticas desleais de comércio e garantir segurança jurídica das trocas comerciais internacionais.

Vamos resgatar nossos valores e abrir nossa economia.

Vamos defender a família, os verdadeiros direitos humanos; proteger o direito à vida e à propriedade privada e promover uma educação que prepare nossa juventude para os desafios da quarta revolução industrial, buscando, pelo conhecimento, reduzir a pobreza e a miséria [...].

Tendo como lema “Deus acima de tudo”, acredito que nossas relações trarão infindáveis progressos para todos.

Fonte: Brasil, 2019.

O discurso de Bolsonaro em Davos gerou repercussão nacional não tanto pelo seu conteúdo, mas pela sua duração. Ele dispunha de 30 minutos para discursar, mas com menos de 7 minutos, o mandatário encerrou sua fala, cuja parte essencial do conteúdo concernente à pobreza está reproduzida no quadro 7. A superação da pobreza e da miséria, nesse discurso, não decorre de algum programa governamental específico, tampouco da promoção de postos de trabalho, mas do aumento do conhecimento. A pobreza foi associada à juventude e à educação, colocando nas gerações futuras a expectativa de melhoria das condições de vida dos pobres. Ao referir à quarta revolução industrial, Bolsonaro dirigiu-se a Klaus Schwab sem nominá-lo, pois o então Presidente do Fórum Econômico Mundial, foi autor de livro cujo título é exatamente esse. Assim,

nessa intertextualidade, Bolsonaro elogia a proposição de integração robótica no espaço virtual-real, proposta por Schwab, e a coloca como uma promessa a realizar-se no Brasil para a superação da pobreza. Além disso, há no subtexto a indicação de que pobreza fica atrelada a valores não tradicionais e que o resgate desses é compromisso do governo.

Ainda que não haja definição clara de pobreza ou indicativo mais pontual para sua superação, a associação do termo desenvolvimento às palavras biodiversidade e riquezas minerais, indica o reconhecimento dos potenciais advindos da natureza e, por isso, o reforço do caráter agrário-extrativista da economia nacional, em relação direta com o capital estrangeiro, nominadamente convidado a investir no País nesse discurso. A divulgação do empreendedorismo e inovação, como meios de melhoria das condições de vida da população e superação da crise econômica que assolava o país foi incorporada no discurso oficial do governo.

Considerações Finais

Podemos concluir que ao longo dos mais de cinquenta anos transcorridos desde o golpe militar de 1964, inúmeras transformações sociais, econômicas e políticas ocorreram no Brasil, marcadas pela transição entre diferentes forças políticas. A pobreza, que permeia o debate nacional e se constitui como elemento indissociável da realidade e do cotidiano nacional, tem um papel político bastante importante, representando uma chaga na sociedade.

Neste trabalho, pesquisamos como a pobreza vem sendo constituída, desde então, como um tema (Volóchinov, 2017) ao longo dos discursos oficiais de presidentes. Ainda que a pesquisa dos discursos não tenha sido exaustiva, encontramos a formação de um consenso pelos discursos oficiais aqui abordados. Além disso, identificamos uma série de significações atribuídas ao signo pobreza que permitem afirmar que o tema da pobreza, nos discursos oficiais de presidentes e primeiras-damas do Brasil, segue a lógica neoliberal, expressa tanto nas significações, quanto nas alternativas propaladas para o combate à pobreza.

À guisa de conclusão, pode-se afirmar que foram identificados elementos capazes de evidenciar a forma como é dado o processo de produção do tema da pobreza. Ao longo dos discursos, apresentou-se a busca constante por iniciativas de resolução do problema da pobreza, em geral voltadas para a manutenção da dinâmica das relações de classe vigentes. De modo geral, os governos aqui apontados (Castelo Branco, Sarney, FHC, Lula, Dilma, Temer e Bolsonaro) buscaram a conciliação de interesses das classes antagônicas, visando um alinhamento destas em prol de um objetivo nacional maior ou pela

negação das relações conflituosas que se fazem imanentes, em especial nos momentos de acirramento do processo de luta de classes. Mantiveram-se assim inalteradas as determinantes socioeconômicas produtoras dessa realidade nacional, em que rege a pobreza como condição de vida da maior parte da população brasileira.

Outro ponto destacado nos discursos é essencialidade do combate à pobreza por intermédio da atuação das forças de governo em diversas frentes, com diferentes abordagens sendo discutidas em cada um dos discursos. A retórica economicista se faz presente também dentro das possibilidades de construção de ações estatais, sendo o principal ponto defendido em alguns dos discursos o aprimoramento de uso da máquina estatal para o fomento de empresas, gerando, conseqüentemente mais emprego e renda. A delegação da execução de programas sociais ao setor privado também é propugnada, embora com relativa mediação de Estado. Não obstante, especialmente durante os governos do PT, reforçaram-se mecanismos de atuação, com fortalecimento institucional, para andamento de um projeto estatal de combate à pobreza. Nos discursos de Temer e Bolsonaro, o combate à pobreza deve ser resultado da atuação de mecanismos de mercado, com especial abertura para o capital estrangeiro.

A conciliação de classes surge, dessa forma, como aspecto marcante dentro da construção dos discursos sobre a essa temática da miséria por processos de significação da dos termos “pobreza” e “combate à pobreza”, que a revestem de um caráter essencialmente ideológico, onde é deliberadamente buscada a formação de um consenso social sob a temática. São utilizados nesses processos de significação que ocorrem nos discursos proferidos, traços religiosos e políticos, como defesa da liberdade e da democracia.

Referências

- Brait, B.; Campos, M. I. B (2009). *Bakhtin e o círculo*. São Paulo, Brasil: Contexto.
- Brasil (1964). República Federativa do Brasil. Biblioteca da Presidência da República. *Na homenagem das classes produtoras de Pernambuco*. Recife. Recuperado de <http://www.biblioteca.presidencia.gov.br/presidencia/ex-presidentes/castello-branco/discursos/1964-1/08.pdf/view>
- Brasil (1985). República Federativa do Brasil. Biblioteca da Presidência da República. *Pronunciamento do Presidente José Sarney, em cadeia nacional e televisão por ocasião do anúncio do novo salário mínimo*. Brasília, DF. Recuperado de <http://www.biblioteca.presidencia.gov.br/presidencia/ex-presidentes/jose-sarney/discursos/1985/09.pdf/view>
- Brasil (1996). República Federativa do Brasil. Biblioteca da Presidência da República. *Discurso na solenidade de celebração do convênio do Grupo Gerdau com a associação*

- de apoio ao programa Comunidade Solidária para capacitação de jovens em Porto Alegre.*
- Brasília, DF. Recuperado de <http://www.biblioteca.presidencia.gov.br/presidencia/ex-presidentes/fernando-henrique-cardoso/discursos/1o-mandato/1996-1/90.pdf/view>
- Brasil (2003). República Federativa do Brasil. Biblioteca da Presidência da República. *Discurso do Presidente da República, Luiz Inácio Lula da Silva, na cerimônia de lançamento institucional do programa Fome Zero.* Brasília, DF. <http://www.biblioteca.presidencia.gov.br/presidencia/ex-presidentes/luiz-inacio-lula-da-silva/discursos/1o-mandato/2003/30-01-2003-disc-do-pr-luiz-inacio-lula-da-silva-na-cerim-de-lancamento-inst-do-programa-fome-zero.pdf/view>
- Brasil (2011). República Federativa do Brasil. Biblioteca da Presidência da República. *Discurso da Presidenta da República, Dilma Rousseff, durante cerimônia de lançamento do Plano de Superação da Extrema Pobreza - Brasil sem Miséria.* Brasília, DF. Recuperado de <http://www.biblioteca.presidencia.gov.br/presidencia/ex-presidentes/dilma-rousseff/discursos/discursos-da-presidenta/discorso-da-presidenta-da-republica-dilma-rousseff-na-cerimonia-de-lancamento-do-plano-de-superacao-da-extrema-pobreza-2013-brasil-sem-miseria>
- Brasil (2016a). República Federativa do Brasil. Presidência da República. Decreto nº 8.869, de 5 de outubro de 2016. Institui o Programa Criança Feliz. Brasília, DF. Recuperado de http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2016/decreto/D8869.htm
- Brasil (2016b). República Federativa do Brasil. Biblioteca da Presidência da República. *Discurso do Presidente da República, Michel Temer, durante cerimônia de Lançamento do Programa Criança Feliz.* Brasília, DF. Recuperado de <http://www.biblioteca.presidencia.gov.br/presidencia/ex-presidentes/michel-temer/discursos-do-presidente-da-republica/discorso-do-presidente-da-republica-michel-temer-durante-cerimonia-de-lancamento-do-programa-crianca-feliz>
- Brasil (2019). República Federativa do Brasil. Biblioteca da Presidência da República. Brasília. *Discurso do presidente da República, Jair Bolsonaro, durante a abertura da sessão plenária do Fórum Econômico Mundial 2019.* Brasília, DF. Recuperado de <http://www2.planalto.gov.br/acompanhe-o-planalto/discursos/2019/discorso-do-presidente-da-republica-jair-bolsonaro-durante-a-abertura-da-sessao-plenaria-do-forum-economico-mundial-2019>
- Demo, P. (2001). Brincando de solidariedade: política social de primeira-dama. In: Silva e Silva, M. O. (Ed.) *O Comunidade Solidária: não enfrentamento da pobreza no Brasil.* São Paulo: Cortez, 21-37.

- Molon, N. D., & Vianna, R. (2012). O Círculo de Bakhtin e a Linguística Aplicada. *Bakhtiniana: Revista de Estudos do Discurso*, 7(2), pp.142-165. Recuperado de <https://doi.org/10.1590/S2176-45732012000200010>
- Puello-Socarrás, J. F. (2008). Gramática del neoliberalismo: genealogía y claves para su desciframiento, *Economía, Gestión y Desarrollo*, 5, 177-204, Universidad Javeriana (Cali). Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/23524443_Gramatica_del_Neoliberalismo_Genealogia_y_claves_para_su_desciframiento
- Sobral, A.; Giacomelli, K. (2016). MFL em contexto: algumas questões. *Bakhtiniana. Revista de Estudos do Discurso*, 11(3), pp.154-173. Recuperado de <https://revistas.pucsp.br/index.php/bakhtiniana/article/view/23023>
- Volóchinov, V. N. (2017). *Marxismo e filosofia da linguagem: problemas fundamentais do método sociológico na ciência da linguagem* (Círculo de Bakhtin). São Paulo: Editora 34.
- World Bank (2007). *World Development Report 2007*. New York. Recuperado de http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2007/09/12/000020953_20070912110712/Rendered/PDF/226840PORTUGUE1za20001200101PUBLIC1.Pdf
- World Bank (2006). *World Development Report 2006*. New York, 2006. Recuperado de http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2005/09/28/000012009_20050928150847/Rendered/PDF/335910rev0ENGLISH0WDR20060overview.pdf

LA DIMENSIÓN ESTÉTICA DE LA VIOLENCIA. MAGIA, PUESTA EN ESCENA Y
MONUMENTALIZACIÓN DEL ESTADO-NACIÓN EN LA ANTROPOLOGÍA DE MICHAEL
TAUSSIG

Simón Puerta-Domínguez¹

Resumen

En el presente ensayo propongo una exploración en torno al fértil interés de Michael Taussig por la dimensión estética de la vida social y su pertinencia para la reflexión antropológica sobre otros ámbitos de la cultura, aparentemente lejanos, como son la violencia y la política. También, establezco relaciones con algunos pensadores clave de la teoría antropológica, que aportan a comprender los conceptos del autor, su profundidad y pertinencia. De particular interés, además, que el antropólogo australiano centre su trabajo en el contexto latinoamericano, proporcionando un considerable registro etnográfico en el proceso, y enfatizando en las contradicciones de los estados-nación contemporáneos.

Palabras clave

Estado-nación; violencia; América Latina; dimensión estética; teoría antropológica.

Introducción

En su libro *Orientalismo*, Edward Said (2014) describe agudamente el carácter estructural de la dominación colonial con un ejemplo aparentemente secundario. El palestino relata que, en la India del siglo XIX, era práctica común que los administradores coloniales fueran relevados de sus cargos al cumplir los 55 años. Esta directriz de las autoridades británicas no estaba en función, únicamente, de dar justa jubilación a sus funcionarios tras tantos años de trabajo y lejos de casa, ni de mantener el regimiento compuesto por hombres jóvenes y fuertes, capaces de contener cualquier destello de re-

1 Antropólogo, PhD. en Filosofía. Docente-investigador del Departamento de Antropología de la Universidad de Antioquia.

beldía aborigen. Había un sentido menos inmediatamente práctico, directo y explícito. Se hacía necesario que los sometidos nunca vieran a sus verdugos envejecer y acercarse a la muerte, perder su fuerza física y asemejarse a ellos bajo el inevitable deterioro de su semblante. Este refinamiento en la producción de una diferencia esencial e infranqueable entre «orientales» y «occidentales» por parte de los colonizadores -precisamente lo que Said llama *orientalismo*-, tiene, como propongo definirla, una *dimensión estética* fundamental, y su contundencia se refleja en la todavía latente presunción de superioridad europea respecto a sus ahora excolonias, superioridad no sólo racializada, sino también moralizada en esta autoimagen de eterna juventud, lozanía y vigor de apariencia.

Con este ejemplo, Said apunta a otorgarle a la dimensión estética de la vida social un papel transversal en su constitución. Delata un mecanismo fundamental del fenómeno colonial: el de contraponer el mundo real a uno representado, ficcional, que lo reemplaza y lo refuerza. Se debe hacer notar, sin embargo, que su uso para el dominio no es ejercicio exclusivo de las sociedades coloniales decimonónicas. Por el contrario, hace parte de todo proceso social en sus tensiones y pugnas. El cuidado a la apariencia física, acá mencionado para el caso colonial británico, necesariamente se prolonga a muchos otros frentes, como sucede con la producción del espacio, las edificaciones y monumentos, banderas y protocolos que son parte sustancial de los estados-nación contemporáneos. La antropología ha sabido valorar estos mecanismos culturales, identificando usos diversos para esta dimensión estética, que oscilan entre la preservación del grupo y de sus códigos simbólicos, por un lado, y su puesta en entredicho y transgresión, por otro. Pretendo resaltar acá el aporte de Michael Taussig, quien ha traído a un momento contemporáneo este diálogo teórico, como una concepción crítica de los procesos de representación cultural en los modernos estados-nación.

La pertinencia de este antropólogo radica, también, en sus estudios de caso y reflexiones en América Latina y, particularmente, en Colombia, abarcando distintos contextos y momentos históricos recientes. Lo que resalta de su labor en este aspecto es la múltiple aproximación que realiza desde distintos casos etnográficos, complejizando y enriqueciendo la reflexión disciplinar al respecto, así como su propuesta de articulación de la dimensión estética con la reflexión política y sobre la violencia -la violencia que, pasada por el tamiz estético, se legitima y naturaliza en las relaciones sociales. Para el antropólogo australiano, la dimensión estética de la vida social aporta a comprender las dinámicas violentas que constituyen los estados-nación, sus formas, sus discursos oficiales y sus márgenes. La configuración de la identidad nacional se abriga en una serie amplia de estrategias ornamentales y retóricas de persuasión, que, como en el caso de la directriz colonial británica que menciona Said, apelan al artificio de la apariencia para sostener y naturalizar formas sociales de otra manera insostenibles e insoportables.

La teoría antropológica y la dimensión estética de la vida social

La valoración de la apuesta teórica con la que Taussig piensa la relación entre la dimensión estética y la violencia requiere de su articulación con toda una concepción antropológica que tiene en Marcel Mauss (2009) su primer gran representante, en su concepto del *sistema de prestaciones totales*. El francés advirtió sobre la carga de sentido de los objetos para la configuración de la cultura, y en su plano ornamental como expresión de relaciones sociales, valoraciones morales y proyectos de alianza. El concepto de Mauss es seminal, porque invita a entender la dinámica cultural de todo grupo como una donde los diversos procesos sociales no existen de manera aislada, sino en su correlación y codependencia; es una, además, donde las mediaciones materiales, los objetos creados por el ser humano para su vida práctica o para su mero deleite y reflexión, son fundamentales en los procesos estéticos imbricados a los distintos órdenes sociales, sus imaginarios y consensos. Un *sistema de prestaciones totales* es un fenómeno donde se expresan, a la vez, de golpe, todo tipo de instituciones, ya no como unidades autocontenidas, sino como procesos interdependientes.

El antropólogo social británico Alfred Gell, ya para finales del siglo, vuelve sobre esta concepción central de Mauss, manteniéndola intacta en su núcleo. En su libro póstumo *Arte y agencia. Una teoría antropológica*, Gell (2016) propone entender las obras de arte como personas, argumentando que, “ya que las prestaciones o «dones» se consideran extensiones de la persona en la teoría del intercambio de Mauss, entonces, de la misma manera, también se pueden ver los objetos de arte como personas” (p. 40). Lo que en el francés es “el espíritu de la cosa que se da” (Mauss, 2009, p. 167), en el británico es un agente social “secundario” (Gell, 2016, p. 52), es decir, un objeto que, por ser portador de sentido social, deviene en agente o, más puntualmente, en “índice de agencia” (2016, p. 49). Para este antropólogo, efectivamente, la agencia la pueden ejercer las cosas: “En una relación social, el «otro» inmediato no tiene por qué ser «humano»”. La antropología del arte de Alfred Gell tiene en cuenta relaciones entre individuos, animales y objetos, que constituyen eventualmente, como agentes y pacientes según el caso, una urdimbre o sistema de símbolos que es, en sí, el dinámico proceso de la cultura.

La propuesta de Gell es original y al mismo tiempo está aferrada a la tradición teórica disciplinar, y para desarrollarse ha pasado por el tamiz de la antropología simbólica, tanto en su forma interpretativa, con Clifford Geertz, como en aquella del comparativismo simbólico que lideró en su constitución Victor Turner. Estos dos antropólogos, representantes de sus respectivas aproximaciones teóricas, alimentan y de hecho priorizan esta valoración antropológica de la dimensión estética de la vida social. El norteamericano, particularmente, defiende un concepto semiótico de cultura donde cualquier aspecto del comportamiento humano tiene más de un significado. De esta manera, para Geertz (2003), el objeto de la etnografía está en el análisis de “una jerarquía estratificada

de estructuras significativas” (Geertz, 2003, p. 22). Ensayos etnográficos como *Juego profundo: notas sobre la riña de gallos en Bali* (2003, p. 339-372) y *El arte como sistema cultural* (1994, p. 93-117) son ejemplares para presentar brevemente su concepción. En este último ensayo, Geertz (1994) argumenta que no se puede valorar el arte en términos funcionalistas, sino semióticos. Las expresiones artísticas, señala, “materializan un modo de experiencia y subrayan una actitud particular ante el mundo de objetos, para que los hombres puedan así escudriñar en él” (1994, p. 123). De esta manera, la definición del arte de cualquier sociedad nunca es completamente intra-estética, sino que se corresponde con el contexto social de su producción; lo que se explora en una antropología del arte, esto es, la sensibilidad como categoría cultural, se entiende como “una formación colectiva” (p. 122).

En su descripción etnográfica de la riña de gallos en Bali, este autor amplía su antropología del arte hacia la noción más abierta que acá interesa, de una dimensión estética de la vida social, imbricada a ella e imprescindible. Geertz observa que la riña de gallos, una actividad aparentemente secundaria y meramente lúdica del poblado donde hace su trabajo de campo, en realidad es una compleja y muy completa dramatización de intereses de estatus en el grupo. Observando detenidamente, el antropólogo se da cuenta de que la riña activa alianzas, rivalidades y hostilidades, pero en forma de “juego”, como una muy lograda y transversal “simulación de la matriz social” (Geertz, 2003, p. 358). Más aún, que en la riña de gallos los animales son lo menos importante: las apuestas y los gritos de apoyo, la estetización misma de los gallos, sus movimientos, colores, agresividad y agilidad en las peleas, no están dirigidas a estos, sino a su relación simbólica con el grupo, las alianzas y distintas asociaciones que, en esta arena, quedan representadas y se hacen *inteligibles*. En últimas, los gallos son los únicos que están en peligro real, en peligro de muerte, pero lo que está en juego en un plano secundario, el de la dramatización, es el complejo sistema cultural de relacionamiento social, sus reglas y jerarquías, que todo participante debe conocer magistralmente para no cometer errores en la dinámica festiva que se constituye alrededor.

El trabajo de Victor Turner, para finalizar este apartado, es el que encuentro más dinámico y desarrollado en el sentido que acá compete tratar. Ya en *La selva de los símbolos*, de 1967, el escocés (1980) propuso entender el símbolo como un evento en vez de como una cosa; esto quiere decir que no hay proceso simbólico alguno que pueda estar por fuera de la acción social, y, lo más importante, que estos procesos son activos e inferen en la vida social como tal. Turner lo especificó, además, para su trabajo con los símbolos rituales, aquellos que son producidos en entornos controlados, actuados y articulados a la cotidianidad rutinaria oponiéndose a ella. Su estudio más importante al respecto es *El proceso ritual. Estructura y antiestructura*, de 1969. Aquí, se plantea que el plano ritual es, en contraposición al plano cotidiano, el ámbito por excelencia de la

representación, donde, de manera controlada, se experimenta con el entramado simbólico que ha constituido el grupo social. En el proceso ritual como actuación o puesta en escena de la configuración social, plantea Turner, “lo que normalmente está sellado, inaccesible para la observación y el razonamiento cotidiano, en la profundidad de la vida sociocultural, se hace presente.” (1988, p. 103).

En un momento posterior de su trabajo, en el libro *From ritual to theatre*, Turner consolidará su propio discurso antropológico, detallando su proyecto de una “simbología comparativa” (1982, p. 23)². Siguiendo acá al Lévi-Strauss de *El pensamiento salvaje* (1964), comenta que “cada cultura, cada persona en su interior, hace uso del repertorio sensorial completo [de su cultura] para transmitir mensajes” (Turner, 1982, p. 9). Esto sucede en dos niveles: en el nivel individual, a través de “gesticulaciones manuales, expresiones faciales, posturas corporales, respiración rápida, pesada o leve, lágrimas”, y en el nivel cultural o colectivo, de “gestos estilizados, patrones de baile, silencios prescritos, movimientos sincronizados como es el caso de una marcha, movimientos y puestas en escena de juegos, deportes y rituales”. Una facultad estética –una *ciencia de lo concreto*, en el pensamiento de Lévi-Strauss– se aparece como esencial a todo proceso de sociabilidad, de interacción fenoménica con los mundos social y natural. Turner se referirá de manera sugerente a esta necesidad sensorial como una “capacidad lúdica” del ser humano, vital para el autoconocimiento del grupo como tal. Esta forma de concebir el proceso social, como un proceso simbólico que necesita de un momento estético y lúdico, resuena en los planteamientos lévi-straussianos sobre la “emoción estética” (Lévi-Strauss, 1964, p. 48) inherente a todo proceso de conocimiento del ser humano, que conlleva, a su vez, un momento esencial de representación, metonímico (como en la ciencia) o metafórico (como en el arte).

Lo más logrado de este enfoque es que se abre a la valoración conceptual de la antropología todo un espectro de procesos sociales donde la representación, la dramatización y la puesta en escena *aparecen* y participan de primera mano en la vida social, *afectándola*. El escocés no plantea una antropología del arte, como enfatizó Gell para proceder en esta dirección, y como también Geertz profundiza para su aproximación, sino que sostiene una mirada más abierta –en el espíritu de la propuesta etnológica de Marcel Mauss–, en la que el proyecto estético de cualquier grupo históricamente constituido tiene un papel transversal para la interpretación de sus dinámicas culturales específicas. El arte es uno de los muchos elementos que componen esa necesidad humana de dramatización que Turner identifica e intenta caracterizar como proceso ritual, no la única ni una privilegiada. El antropólogo ahondará en este aspecto a partir del trabajo

2 Para esta y las demás citas que propongo de libros que he referenciado en inglés, la traducción es propia.

de Arnold van Gennep y su concepto de los *ritos de paso*; le interesará, particularmente, su concepción de la «fase liminal», como aquella donde el entramado social ordenado es puesto en entredicho (Turner, 1980, pp. 103-123; 1988, pp. 101-136). Si van Gennep se refería a una dinámica específica de todo grupo social, a sus mecanismos de tránsito entre roles, estatus o estados de los individuos en relación a la estructuración del grupo como tal, Turner amplía esta lectura a un proceso -“el proceso ritual” (1988)- que, como constante de la vida social, configura la experiencia colectiva y de hecho la hace posible, conservando la apariencia de orden, de un todo estructurado, respecto a los constantes riesgos y quiebres [*breaches*] a que es sometida -crisis ambientales, fricciones externas o internas, o cualquier desborde de las contradicciones propias del grupo.

Estos antropólogos, en la heterogeneidad conceptual que he intentado esbozar, conciben la dimensión estética de la vida social como contenedora de los códigos simbólicos a los que el grupo recurre para dar sentido a su experiencia, mediar en sus conflictos y ordenar la realidad. Esta mirada a la cultura tiene en Taussig un nuevo elemento: el australiano encuentra en esta dimensión de la vida social no sólo un mecanismo de la cultura para su constante reproducción y vuelta sobre sí misma, sino que también propone que hay una carga política ambigua importante, que además adquiere un valor especial en la comprensión de las sociedades industriales contemporáneas, su concepción identitario-nacionalista de la institucionalidad política y sus conflictos violentos. La dimensión estética es abordada, por Taussig, en un doble sentido: primero, y siguiendo a los antropólogos ya mencionados, como una politicidad inherente a su naturaleza y desplegada en el entramado simbólico de cada grupo cultural, con un valor epistemológico y de autoconservación, y segundo, como plano ideológico, susceptible de ser usado para la legitimación de la violencia y la evasión de contradicciones sociales de otra manera insostenibles.

La dimensión estética en la obra de Michael Taussig

El estado-nación, su monumentalización y (auto)celebración

Todas las pequeñas realidades que van componiendo el mundo estético de la violencia parecen desembocar en el mecanismo de racionalización de la violencia más importante de la modernidad: el estado-nación. El poder del estado-nación, aquello que lo anima como fetiche, no es nada abstracto: es su violencia, latente en la memoria de los ciudadanos, en su cotidianidad, en los rumores y las noticias, en las calles y en el paisaje. Para América Latina, más puntualmente, Taussig se refiere al “poder de los muertos” (1995, p. 69), de los desaparecidos y de los torturados que el estado-nación invoca como

imagen que opera como advertencia para inmovilizar la resistencia frente a esa organización abstracta y con anhelos de totalidad, así como a las corporaciones que destruyen los entornos naturales al tiempo que evaden su responsabilidad bajo las figuras -irrisorias- de los impuestos pagados a las arcas públicas. El Estado con «E» mayúscula, como entidad que se aparece ajena y con voluntad propia ante los individuos que, como ciudadanos, alguna vez la constituyeron, apela a una «memoria colectiva» que trabaja constantemente con los actos violentos. Dice puntualmente el antropólogo, a propósito del caso radical de las dictaduras latinoamericanas de las últimas décadas del siglo XX, que “el Estado (o más bien sus fuerzas armadas y policiales), al asesinar y hacer desaparecer a personas, y luego negar y encubrir la desaparición en una nube de confusión, no tiene como objetivo la destrucción de la memoria. Nada de eso. El objetivo al que se apunta es al de la *relocalización y refuncionamiento de la memoria colectiva*.” (Taussig, 1995, p. 69).

Un ejemplo de esta perspectiva de intervención antropológica lo propone Taussig (1995) al referirse a Machu Picchu, en la visita que realizara al Perú junto con su amigo inga Santiago Mutumajoy. A su llegada a este escenario conservado para el turismo, Taussig y Mutumajoy discrepan en su percepción sobre las ruinas: para el antropólogo australiano, presenciar el paisaje tantas veces repasado como icono americano le produce una experiencia estética lograda y placentera, se maravilla por las capacidades ingenieriles de sus arquitectos y la potente imaginación de sus ideadores. Para el hechicero inga, por su parte, la asociación era directamente con los españoles, que, obligando a los indios, hicieron allí en Perú lo mismo que él presencié en su natal Putumayo, y que asoció por visitas a través de la toma de Yagé: ““Fue con látigos”, dijo con un tono de total desinterés. “Los españoles amenazaban a los indios con el látigo y es así como trasladaron esas piedras y las pusieron en su lugar”” (Taussig, 1995, p. 60). Contrariado por lo que el comentario de su amigo revelaba del sitio arqueológico y, más aún, de su propio imaginario americanista, Taussig reflexiona y apunta que el Machu Picchu por él elogiado, el mismo que fuera eternizado por Neruda en su poema *Alturas de Machu Picchu*, y que protagoniza infinitas postales turísticas y patrióticas, es un *monumento* esencializador; haciendo del pasado incaico un icono de su heroísmo, lo hace aprovechable para el estado-nación peruano que, de esta manera, se apropia de lo indio del pasado y evade la pauperización de lo indio de su presente. Monumentalizar es, así, la constante vuelta sobre “una narración universalista para construir América” (Taussig, 1995, p. 59), que aleja de las condiciones reales de precariedad de sus habitantes, e idealiza en una representación sacralizada de sí misma una comunidad ya no real, sino imaginaria ajena al curtimiento propio del proceso colonial regional. “Para mi viejo amigo indio”, concluye Taussig (1995, p. 60), “no existía ningún secreto místico de antigua tecnología india. Por el contrario, el misticismo surgía de la necesidad que siente el amplio mundo de monumentalizar el pasado indio, preeuropeo. Para él, estas ruinas glorificadas eran mo-

numentos al racismo y a la capacidad colonial de blandir el látigo”. El discurso marginal de Mutumajoy delata y acusa esta estetización del pasado amerindio, y su integración al relato abstracto de los estados-nación contemporáneos.

El caso de Machu Picchu como monumento permite dar otro matiz a la noción que propone el australiano respecto a la magia del estado-nación. Los monumentos, afirma Taussig, “crean espacios públicos de ensoñación en los cuales, por medio de rituales privados e informales, las particularidades de nuestra propia vida configuran modelos de sentido” (1995, p. 67). Un modelo de sentido asegura lo real en términos delimitables; lo controla. Nuestra capacidad de producción de imágenes supera en su capacidad ideológica los mandatos que recibimos de la escuela o la iglesia. Su alcance es mayor porque, como imágenes colectivas y constantemente colectivizadas -también se podría decir, siguiendo a Turner (1988), que son *estructurantes*-, están en formación todo el tiempo, sin control alguno por parte de algún individuo específico o una institución determinada.

El proceso de monumentalización es, en este orden de ideas, uno de producción de la realidad a partir de una idea que se tiene de ésta, que retiene en el imaginario social algunos procesos que aportan a su legitimación, y olvida muchos otros que se aparecen contradictorios y, por ello, problemáticos y peligrosos. Monumentalizar es esculpir en piedra, mármol o acero, elaborar un relato *firme, sólido*, sin las porosidades propias del mundo social, sin las contradicciones de toda dinámica colectiva. Se trata, más específicamente, del acto de legitimación de la violencia, aquello precisamente que hay que naturalizar en el proceso de constitución de un imaginario nacional; aquello que debe ser tácito y amenazante, al tiempo que brindar seguridad y unidad -violencia fundadora, sobre la que no se puede emitir un juicio moral. Toda monumentalización es, así, una forma de olvido y represión, un cerrar filas para favorecer una forma específica de comunidad nacional y contra sus posibles resquebrajamientos.

La magia del Estado

Este es el motivo central del estudio de Taussig (1997) sobre “la magia del Estado”, donde propone comprender el proceso de constitución identitario de los estados-nación modernos como una economía simbólica que hace posible resaltar y reprimir, celebrar y olvidar a necesidad de la autoconservación del todo social. Para elaborar su argumento, el antropólogo se centra en el caso de la «montaña mágica», la montaña de Sorte en el estado Yaracuy, ubicado en el centro occidente de Venezuela. Bajo la modalidad de un relato etnográfico con voces diversas -peregrinos, oficiantes, libros de texto para niños y otros insumos de alfabetización política venezolana, su propia voz y análisis, obras de arte y otra diversidad de breves testimonios-, Taussig caracteriza y presenta un contexto social que se debate entre la realidad y su representación monumentalizada, la violencia, la pobreza y la desigualdad, y su alteración mimética en espíritus malignos, actos

de posesión y todo un complejo escenario de teatralización nacional. En la montaña mágica se canalizan toda una serie de problemas sociales y angustias sobre la miseria, la corrupción y la inseguridad, que *se transfiguran* en experiencias concretas, presenciadas por peregrinos y oficiantes que acá devienen en practicantes y testigos. Los problemas sociales, abstractos e irresolubles por parte de quienes los padecen, se inscriben acá en un código mágico alejado del mundo de los vivos, y únicamente invocable desde aquel de los muertos.

Como ejes de análisis, el antropólogo elige dos figuras de este imaginario mágico-estatal que, de manera dialéctica, se imbrican en un relato donde se «prestan» sus características específicas, en función de su eficacia ritual. Se trata, por un lado, de María Lionza, la *reina de la montaña*, y por el otro de Simón Bolívar, el *Libertador*; se entrecruzan en sus figuras lo oficial y lo extraoficial, lo verdadero y lo artificial (Taussig, 1997, p. 18). María Lionza, la reina espiritual, encabeza el espectro de deidades que son invocadas en la montaña, y comparte una amplia serie de representaciones con otras prominentes figuras del imaginario histórico y patriótico nacional, donde, además del Libertador, se suceden personajes del relato independentista (Francisco de Miranda y Antonio José de Sucre), indios (el cacique Guaicaipuro y el indio Tamanaco) y afrodescendientes (el Negro Primero), reyes y príncipes vikingos, el imaginario católico encabezado por la Virgen María, y figuras públicas, como el famoso doctor y santo popular José Gregorio Hernández.

La montaña presenta esta constelación en sus murales, santuarios, altares, «portales», oraciones, estampillas y un vasto mercado de figuras de diversos tamaños, que adornan los lugares donde suceden las posesiones e invocaciones; a esta diversidad de personajes se asocia la bandera nacional, o sus colores, siempre en el mismo orden. Los peregrinos llegan masivamente en días feriados nacionales, patrióticos y religiosos a pedir ayudas y a hacer parte de esta puesta en escena de los motivos comunes. Las experiencias de lo público y de lo cívico, precarias en el estado-nación corrupto y deficitario, son acá escenificadas con esmero para proveer de toda una experiencia estética a quienes la constituyen -experiencia que, como he argumentado desde algunos teóricos de la antropología simbólica en este ensayo, brinda una apariencia de control e inteligibilidad.

En las sesiones de posesión se da, al mismo tiempo, un escenario para el olvido y para la reafirmación. Se olvida todo aquello que no aporta a la curación o al deseo integrado en el proceso (que el sistema de salud, privatizado, no es alternativa para tratar el cáncer, que el amor verdadero necesita de todo un ámbito, privilegiado, de tiempo libre y vida privada que no se reduzca al tiempo de trabajo y supervivencia, entre otras contradicciones estructurales de la modernidad capitalista), y se reafirma, en este reemplazo de lo olvidado por el plano mágico-simpatético de su adquisición en el proceso ritual, el mismo estado de cosas que llevó a la necesidad de la posesión. Paradójicamente, la mon-

taña mágica aporta a reforzar el poder del Estado como fetiche, como sujeto portador legítimo de la violencia, en la transfiguración que allí se realiza de sus contradicciones en problemas de otro mundo u otro plano de realidad: el de los espíritus malignos, las reinas, los próceres de la Independencia y los indios norteamericanos «piel-rojas» de las series *cowboys* y las propagandas de cigarrillos con que se llenan los dibujos de los muros y las ofertas de imágenes para comprar.

La ritualización del relato institucional tiene como eje a Simón Bolívar, contraparte en la esfera pública de aquel relato de la montaña mágica, contraparte oficial del relato extraoficial. Si en el campo narrativo y simbólico gobernado por María Lionza y su séquito se debaten problemas individualizados de pobreza, enfermedad y toda clase de angustias sociales irresueltas en la cotidianidad, en el encabezado por el Libertador se cierran filas en torno a la sacralidad del estado-nación y su ubicuidad. Aquí, la autoridad de los muertos ilustres se aprecia, en su constante y diversa puesta en escena, como una “autoridad abstracta” o “meta-autoridad” (Taussig, 1997, p. 77) que es imaginada y deseada, en contraste a la fallida autoridad de los gobernantes de turno y sus conocidos actos delictivos y corruptos, realidad esta última muchas veces insoportable e incomprendible en su absurdo.

En la montaña mágica, se solicita también a estos guerreros de la Independencia, se construyen portales y se elaboran dramatizaciones para invocarlos. Simón Bolívar, José Antonio Páez, José Tomás Boves y Antonio Ricaute, entre otros, entran en posesión de los cuerpos de algunos de los presentes en el proceso ritual y asisten a quienes lo necesitan. La presencia de estos muertos ilustres va más allá de este espacio para la magia, y precisamente hacen su aparición aquí porque son representados hasta el infinito; la publicidad social del estado-nación, una saturación de imágenes en la cotidianidad, les ha dado un carácter ubicuo. Sus bustos y estatuas, encargados desde París y los Estados Unidos, ornamentan el espacio destinado a la representación de la esfera pública, en su ausencia o infecundidad de real agencia política. El paisaje marmóleo está ahí para persuadir y sostener un relato, sacándolo de un momento histórico específico y trayéndolo constantemente a necesidad, como mito. El estado-nación imaginado se superpone y reemplaza, como proyecto pero también como evasión, al estado-nación irresuelto.

El secreto público

Uno de los temas en que Taussig parece encontrar de manera latente el problema de la magia del Estado es el del secreto público. Lo oficial y lo extra-oficial se extrapolan; la corrupción, una de las manifestaciones de la violencia estructural del estado-nación, es secreto público, al punto que, plantea Taussig (1997, p. 58), la legalidad se sostiene en función de que la corrupción pueda ocurrir y no por sí misma. El antropólogo australiano identifica, por ejemplo, que el secreto público como dinámica cotidiana es estructu-

ral al contexto colombiano reciente. Volviendo sobre su experiencia en el país durante la década de 1980, recuerda diversas situaciones en las que “la gente no se atrevía a decir lo obvio” (Taussig, 1999, p. 6) pese a la ambigüedad latente del contexto: las fronteras confusas y cambiantes entre actores armados legales e ilegales, así como entre la política y la droga, la atmósfera enrarecida de los retenes, las masacres aparentemente aisladas, la impunidad generalizada ante los asesinatos y secuestros y un constante estado de emergencia, siempre implícito y algunas veces explícito.

Asimismo, la magia del Estado implica que, en la imaginación latente, cotidiana, los ciudadanos sepan que este tiene el monopolio de la violencia, que eventualmente la puede utilizar contra ellos (que, de hecho, lo hace constantemente), y este conocimiento es tan importante como el acto -la actuación, el ejercicio solapado- de hacer como si no supieran: “un no-saber activo” (Taussig, 1999, p. 7) que parece imbricado al mundo social. Los “poderes de confusión e ilusión” del Estado, del Leviatán de Hobbes, enfatiza Taussig (1997, p. 123), dependen de esta confabulación, de este tácito acuerdo al autoengaño mediante el cual se legitima la violencia. De ahí que la enfermedad deba ser confrontada mediante un ritual mágico en Sorte, y no en un centro de salud, o que la miseria recaiga en el individuo hechizado que debe ser limpiado espiritualmente, invocando al santoral de la reina espiritual. La confusión es fundamental. Lo contradictorio debe aparecer como superado, lo opaco como claro y lo poroso como sólido; es decir, otra vez, monumentalización.

En su ensayo *My cocaine museum*, Taussig (2004) elabora un análisis que se apoya en un contrapunteo entre el relato institucional del Museo del Oro, en Bogotá, las dinámicas de la minería de oro artesanal en la zona de influencia del río Timbiquí, en el departamento de Cauca, y las prácticas en torno a la hoja de coca entre los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Su narrativa entrelaza las representaciones del oro, la coca y la cocaína, y la relación entre oro y cocaína en la Colombia contemporánea. Aquí, la naturaleza opera como mediadora: “Como fetiches, el oro y la cocaína juegan trucos sutiles a la comprensión humana. Porque es precisamente como materia mineral o vegetal que parecen hablar por sí mismos y llevar el peso de la historia humana en forma de historia natural” (Taussig, 2004, p. xviii). El Museo del Oro monumentaliza el oro fundador del estado-nación colombiano porque lo separa de la historia colonial que es su mediación concreta, la de los procesos de esclavitud y actual condición precaria de las comunidades afrodescendientes que continúan intentando sobrevivir sacando oro de los ríos en las selvas del Pacífico; resuena acá el caso ya presentado de Machu Picchu, donde un pasado precolonial desplaza al presente y lo neutraliza. El Museo monumentaliza, también, a los grupos indígenas que hicieron objetos refinados con el oro, como el poporo que es su insignia, al presentarlos en su concepción de grupos étnicos precoloniales, como imagen que no incluye a los sobrevivientes que todavía usan poporos y

mascan coca, y que, acosados por el «nuevo oro» que es la cocaína, están arrinconados y son violentados por los narcotraficantes. “No hablar de cocaína, no exhibirla, es continuar con la misma negación de la realidad que practica el museo en relación con la esclavitud. Como el oro, la cocaína está impregnada de violencia y codicia, brillo que apesta a transgresión”, señala Taussig (2004, p. xi).

Resistencia al fetichismo del estado-nación

Lo que se opone a estos relatos monumentalistas del estado-nación para su auto-complacencia son otras estrategias performativas y discursivas, otras concepciones de la realidad social que Taussig (1995) propone llamar *montajes*. Mientras el monumento naturaliza, con pretensión de verdad, la historia social, el montaje problematiza y da ingreso a contradicciones discursivas que se corresponden con la experiencia social de violencia y desigualdad que padecen los connacionales. En el relato monumentalista, se trata de un interés enunciativo disfrazado de imparcialidad, de naturaleza, y esta aparente imparcialidad o pureza de la representación hace de aquello representado lo verdadero. La disposición del montaje, por el contrario, se aleja del lugar común y legitimado socialmente, y representa desde lo negativo. El de Machu Picchu como monumento es, en este orden de ideas, un “montaje neocolonial” (Taussig, 1995, p. 66), donde “las ruinas son emblemáticas de la recurrente violencia colonial practicada sobre el trabajo de los indios, y sobre el mismo concepto e imagen de lo que implica ser designado como indio” (1995, p. 67).

Un buen montaje sería, por ejemplo, aquel que Taussig (1995) identifica en la labor de resistencia de las madres de los desaparecidos en América Latina. Estas mujeres, desde sus individualidades, desde el hecho de ser las madres de los asesinados por el Estado, transgreden su ubicación «natural» en el plano doméstico y convocan a un ritual público de visibilización, logrando que “el tremendo poder mágico y moral de los muertos desasosegados fluya hacia la esfera pública, otorgue poder a los individuos, y desafíe a los autoelegidos guardianes del Estado-nación” (1995, p. 70). Estas mujeres, en su papel de madres que *ensayan* una resignificación de su personaje naturalizado, revelan una contradicción al acusar al Estado (generalmente dictaduras católicas ortodoxas) de violentar la sacralidad de la maternidad. Aquello que representan como madres pasa a significar algo distinto, algo contradictorio que señala y juzga.

El secreto público del Estado es desafiado en la imagen de las madres protestando frente a la Casa Rosada, en la Plaza de Mayo de Buenos Aires, o en las afueras de la iglesia de la Candelaria, en Medellín, así como Mutumajoy transgredió la imagen prístina de Machu Picchu con su contrapunteo interpretativo de la historia colonial, la evangelización del Putumayo y su relación espiritual con el Yagé. Estas manifestaciones de irrupción en la esfera pública, anota Taussig, pueden “desatar sentimientos de autoestima”

(1995, p. 72), una cuestión peligrosísima para un Estado que necesita de la representación de lo femenino como sumiso y doméstico, y por lo mismo de símbolos de la mujer y la familia como apéndices de su propio poder. El antropólogo australiano caracteriza estos discursos o montajes disruptivos, el de las madres y el del curandero inga, como “imágenes dialécticas” (1995, p. 75), modelos de sentido cuya finalidad no es delimitar la realidad, sino evitar su delimitación última, necesariamente violenta y anuladora.

A modo de cierre

Es imprescindible a todo análisis antropológico la integración de la dimensión estética de la vida social. En su heterogéneo relato etnográfico, Michael Taussig identifica, en la puesta en escena del estado-nación, una serie de prácticas cotidianas, rituales e institucionales que saturan las vidas pública y privada, como estrategias de legitimación de la violencia y también de su transgresión. Es la magia del Estado, la superposición de la comunidad nacional dañada -empobrecida, afeada, radicalmente desigual- con su imagen estetizada, gloriosa y mítica. En su etnografía sobre la montaña mágica, en Sorte, Taussig (1997, pp. 124-125) observa en esta relación entre el estado-nación y las experiencias estético-rituales cotidianas, una *circularidad* que le es esencial, como necesaria retroalimentación entre el todo social abstracto del estado-nación y la especificidad de su concreción en cada una de estas situaciones, donde acontecen distintos procesos rituales que articulan belleza y terror, persuasión y amenaza. Se trata de una circularidad teórica sugerente, cuyo fundamento está en la teoría de los dones de Mauss, queriendo con ello seguir al etnólogo francés en su intención de comprensión de los fenómenos mágico-estéticos como imbricados a todo el entramado social, con incidencia en las dinámicas económica, política y religiosa del grupo en cuestión.

La magia del Estado a la que se refiere Taussig apela a esa sobrecarga de sentido que persuade sobre una comunidad nacional, que pese a sus contradicciones resulta intocable, como si hiciera parte del plano natural. Las banderas, monumentos, edificios y demás ornamentos para representar el querer nacional y patriótico se yerguen sobre el piso sólido de su aparente sacralidad y su reminiscencia de los mitos de origen. Como en el caso narrado por Said de los administradores coloniales que aparentaban eterna juventud, los símbolos nacionales aspiran a evadir cualquier impresión de caducidad o deterioro. Su magia es su vigencia estética, que persuade y sostiene su plano material.

Referencias bibliográficas

- Appadurai, A. (2007). *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia*. Barcelona, España: Tusquets Editores.
- Geertz, C. (1994). *Conocimiento local: Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona, España: Paidós.
- _____. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona, España: Gedisa.
- Gell, A. (2016). *Arte y agencia. Una teoría antropológica*. Buenos Aires, Argentina: SB Editorial.
- Lévi-Strauss, C. ([1962] 1964). *El pensamiento salvaje*. México DF, México: Fondo de Cultura Económica.
- Mauss, M. ([1925] 2009). *Ensayo sobre el Don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Madrid, España: Katz Editores,
- Said, E. (2014). *Orientalismo*. Bogotá, Colombia: Debolsillo.
- Taussig, M. (1995). *Un gigante en convulsiones. El mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- _____. (1997). *The Magic of the State*. New York, United States: Routledge.
- _____. (1999). *Defacement: Public secrecy and the labor of the negative*. California, United States: Stanford University Press.
- _____. (2004). *My cocaine museum*. Chicago, United States: The University of Chicago Press.
- Turner, V. ([1967] 1980). *La selva de los símbolos. Aspectos del ritual ndembu*. México DF, México: Siglo XII editores.
- _____. (1982). *From Ritual to Theatre. The human seriousness of play*. New York, United States: PAJ Publications.
- _____. ([1969] 1988). *El proceso ritual. Estructura y antiestructura*. Madrid, España: Taurus.

¿TREINTA PESOS O TREINTA AÑOS? LAS VISIONES HISTÓRICAS DE LOS INTELLECTUALES
Y EL DISCURSO SOCIAL RESPECTO DEL ACONTECIMIENTO ABIERTO A PARTIR DEL 18 DE
OCTUBRE DEL 2019 EN CHILE.

José Manuel Quinteros Venegas.
Licenciado en Historia con mención en Cs. Políticas PUCV.
Magíster en Historia PUCV.

Resumen:

A partir del 18 de octubre del 2019, en Chile, se vivió un álgido proceso de conflicto social que tuvo a su haber algo de muy distinto a los procesos anteriores. Lo primero que llamó la atención es la multiplicidad de acciones dirigidas tanto en forma orgánica como inorgánica, las situaciones de saqueos, violencia en todas sus aristas y un sinnúmero de expresiones culturales en contra de la forma de la relación del Estado, la democracia y la ciudadanía.

Una cantidad no menor de intelectuales salieron a la luz pública con una cantidad de escritos, entrevistas, acciones públicas y ensayos que buscaron explicar el por qué de lo que se estaba viviendo. Esto hace válida la pregunta de ¿cuáles han sido las visiones históricas expresadas por intelectuales y del discurso social en torno a los sucesos del denominado estallido social en Chile? ¿qué percepción y régimen del tiempo representan respecto a la forma de la democracia y el modelo de desarrollo chileno desde el retorno a la democracia?

La hipótesis que proponemos en este ensayo se expresará en el análisis de 2 visiones intelectuales y discursivas centrales. La primera representada por la tesis del proceso modernizador y la crisis de las clases medias como factor explicativo de la crisis y la segunda, la visión de un proceso contrahegemónico subterráneo formado por los movimientos sociales que hacían predecible un momento de revuelta. Las dos han estado enmarcadas dentro del régimen presentista del tiempo histórico; sin embargo, la primera conlleva a una visión desde el presente que construye su pasado en una forma evolutiva, centrada en la construcción económica de la realidad y expresando una imagen proyectiva del futuro compleja frente a los problemas del desarrollo; la segunda, centrada en una visión más cerrada de la experiencia del pasado inmediato, pero al contrario de la primera, con una expectativa proyectiva del futuro un tanto más amplia producto de la solidez de su visión presente.

Para llevar a cabo el desarrollo de ésta, nos proponemos reflexionar en este ensayo desde nociones teóricas de la historia. La primera, tiene que ver con la inclusión de la

teoría de la historia intelectual de François Dosse en torno al rol del contexto, la obra y la vida de los diferentes autores contemporáneos. La segunda, en torno a las diferentes formas en que el discurso social e intelectual ha expresado diferentes formas de lo que ha llamado Herman Paul, las relaciones con el pasado. Y en tercer lugar, la teoría sobre la conformación del pensamiento y la vivencia del tiempo de Reinhart Koselleck.

La estructura del escrito estará desarrollada en 3 partes. La primera y la segunda desarrollaran, cada una, una de las posturas que hemos señalado como las centrales dentro del discurso intelectual y social y la tercera, desarrollará una propia visión desde la teoría de la historia para llevar a cabo el estudio de las construcciones históricas y la vivencia temporal de la realidad en los últimos 30 años en Chile.

Palabras clave: relaciones con el pasado, Modernidad, modernización, clases sociales, juventud.

Introducción

Eran las veinte treinta horas del día viernes 18 de octubre de 2019. Durante esa semana había estado preocupado de preparar una ponencia, al igual que ésta, iba a participar de las jornadas nacionales de historiografía el día lunes 21 de octubre en la Universidad de Chile en Santiago. El tiempo de la normalidad impuesto por la cotidianidad común del hogar y la rutina generalmente nos impone un aura que no espera ni sospecha de ciertos sucesos intempestivos que en un abrir y cerrar de ojos terminan por involucrar a todos los seres que componen una sociedad. Es así que, volviendo al día viernes pero un poco más temprano de la hora señala, y producto del malestar que sucedía por aquellos días por el alza del valor de los pasajes del transporte público metropolitano, un grupo de estudiantes secundarios inicio una manifestación en las estaciones del metro que ya para las veinte treinta se había convertido en una rápida explosión de cacerolazos, protestas multiplicadas en el metro y el fulgor social de sectores de la juventud de barrios populares. Producto de acciones de enfrentamientos de alta violencia en las calles, junto con la quema simultánea de diferentes estaciones del metro de Santiago se estableció a partir del gobierno de Sebastián Piñera, la declaración de un Estado de Emergencia.

Algunos aspectos discursivos ha tener en consideración, puesto que serán importantes en esta ponencia, son la participación en días anteriores de diferentes personajes políticos representantes de la elite que gobierna a nuestro país. Estos tales como el ministro de economía Fontaine o el ministro de Hacienda Errázuriz, señalaron sendas frases como el proponer despertar más temprano a las familias para aprovechar el horario bajo en el uso de transporte o, poner de contexto el alza común de muchos precios de productos, para lo que se recomendaba -en tono sarcástico- ir a comprar flores que

eran una de las pocas cosas que si habían bajado, entregaron cierta chispa necesaria para encender una mecha, por lo menos vistos desde un óptica coyuntural.

Tal como lo señala el historiador Mario Garcés, para el día sábado 19 de octubre, apareció el fenómeno del saqueo del pequeño comercio como del retail más grande no solo en Santiago, sino que en franca expansión hacia el resto de las regiones y provincias de nuestro país. La intensidad de dicha dinámica social fue especialmente alta en ciudades como Valparaíso en el centro del país, como Concepción en el sur. Es así que de ahí en más y por lo menos, durante dos meses, y con una intensidad social que cada vez se vertió de diferentes sectores sociales, tales como las clases medias o el mundo popular, se desarrollaron una serie de actividades desde la protesta social constante -al punto que se podían contabilizar diferentes horarios de extensas marchas entre diferentes comunas en las diferentes regiones- hasta la violencia en sus diferentes formas de existencia, interpersonal -entre la autoridad policial y los manifestantes-, en el constante saqueo, hacia el mobiliario público (fachadas, por medio de las barricadas a las calles, mobiliario de aseo, parques, etc.) (Garcés, 2020, pp. 10-11). También, y este punto es irrestricto en diferentes informes de instituciones y agencias, nacionales e internacionales, de protección a los derechos humanos, que nos explicitaron una vez recibidas múltiples denuncias e iniciadas las primeras investigaciones, que la acción excesiva de la autoridad policial -sobre todo- y militar respecto al uso de la fuerza conllevó a la violación efectiva de los derechos humanos (Human Righth Watch, 2020)

Con todo ello es que Garcés (2020) señaló:

Chile vivía entonces, el mayor <<estallido social>> desde que se recuperó la democracia, es decir en los últimos 30 años, un estallido que nadie podía imaginar o prever, aunque muchos admiten hoy que los síntomas existían y existen desde hace ya bastante tiempo. (p.11)

Desde este punto de vista, la visión histórica que presenta Garcés tiene dos características centrales: la primera, es que entregó un marco histórico de proceso temporal a los últimos treinta años desde el retorno a la democracia; y la segunda, acepta cierta extrañeza en relación con el tiempo anterior -ese que venía a la zaga de los treinta años desde el retorno a la democracia- frente a los nuevos hechos instaurados por el acontecimiento del estallido social.

Como podremos ver expresado en esta ponencia, diferentes intelectuales se sumaron al debate público que se habría producto de los sucesos a partir del 18 de octubre de 2019 y desde diferentes disciplinas, tales como la sociología, la filosofía, la economía y la historiografía.

Es por ello, que me parece pertinente la pregunta por ¿cuáles han sido las visiones históricas expresadas por intelectuales y en el discurso social en torno a los sucesos del denominado estallido social?, ¿qué percepción y régimen del tiempo representan respecto a la forma y funcionamiento de la democracia y también, respecto al modelo de desarrollo chileno desde el retorno a la democracia?

Pretendo desarrollar esta ponencia, entonces, desde el análisis de la visión de los intelectuales que pudieron publicar y asistir al debate público que se sucedió durante los meses siguientes a octubre de 2019 y el año 2020 -excluyendo el fenómeno de la pandemia- como también, parte del debate que se dio a través del discurso social presente en la prensa de la época. Por lo que mi hipótesis a plantear es que se han podido desarrollar dos tesis hegemónicas expresadas en el campo intelectual como el discurso social. La primera, apunta a los efectos del éxito en el proceso modernizador vivido desde el retorno a la democracia y que por lo mismo, desencadenó en un desajuste y crisis social, puesto de relieve, principalmente, en las clases medias. La segunda, apunta a un proceso contrahegemónico subterráneo que estuvo expuesto en diferentes etapas durante los últimos 15 años a partir de diferentes movimientos sociales.

En consecuencia, y visto desde una perspectiva de la construcción temporal histórica, la primera tesis se ha construido a partir de una visión del presente desarrollado a partir de un pasado devenido en forma evolutiva, donde el centro ha estado en la constitución económica de los sujetos que sin embargo, muestra un imagen proyectiva problemática del futuro. La segunda tesis, por otro lado, ha construido una visión cerrada de la experiencia del pasado -nos referimos a los últimos 30 años- y que por el contrario a la primera, comprende un presente ampliado con una expectativa de futuro más desarrollada.

Los sujetos sociales centrales expuestos en las diferentes construcciones del discurso social e intelectual han sido la juventud, la elite social y económica, la elite política y los movimientos sociales de diferentes índoles. Sumado a aquello, las prácticas culturales, sociales y políticas centrales para comprender el devenir histórico de dichos sujetos han sido la protesta social y pública y en el último tiempo, sobre todo después del estallido social, la violencia en sus diferentes formas.

Marco teórico

Comprendiendo la naturaleza exigida para este tipo de jornada, es que nos referiremos en forma breve a las principales concepciones teóricas que le han dado forma a la investigación que doy en cuenta.

En primer lugar, es fundamental señalar que este análisis tiene su área principal en la teoría de la historia comprendida más allá del mero análisis de los textos que nos puede brindar el quehacer de la labor historiográfica, sino que más allá, y como lo plantean historiadores actuales como Herman Paul (2016), desde las diferentes relaciones que ha tenido el ser humano para con el pasado. Sobre este aspecto profundizaremos un poco más adelante.

Según François Dosse (2007), la comprensión de lo que se entiende por intelectual en la contemporaneidad ha oscilado entre dos formas centrales. Una primera forma ha sido la sustancialista, que coloca su análisis en las relaciones y participación que tiene un sujeto dentro de un grupo social particular. La segunda, de tipo nominalista, apunta más bien, al tipo de compromiso que se demuestra respecto a luchas políticas e ideológicas (p.19). Como podremos ver, los sujetos intelectuales a estudiar, en realidad se mueven por esos dos tipos de características, ya sea por su participación constante en el debate público e intelectual o pasando a reconocer directamente un rol político o social en sus propias coyunturas.

Es así que el intelectual contemporáneo se ha movido por verdaderas construcciones de redes que han tenido su lugar de preferencia a través de métodos como la escritura del ensayo, la publicación en prensa, la entrevista, los centros académicos, entre otros. Para Pierre Bourdieu (2002) el campo intelectual se caracteriza por su autonomía relativa respecto al campo cultural, con una configuración sistémica que en sus conexiones ha establecido temas y problemas en forma de un verdadero inconsciente cultural (pp.9-10). También nos señala que es capaz de moverse y crear un mercado con profesiones intelectuales tales como las de editor, casas de teatro, entre otros y, que han entregado su forma a éste (Bourdieu, 2002, p.12-17). Por dicha razón es que he privilegiado, justamente ese tipo de mecanismo señalados que son la publicación de ensayos y discursos en la prensa escrita como medios audiovisuales.

Respecto a este último aspecto, es que también encontramos el discurso social, que lo comprenderemos como un hecho social, puesto que si bien funcionan independientemente a cada uno de los individuos, se caracterizan por que es a través de dichas manifestaciones -las individuales- que son funcionales a las relaciones sociales en forma histórica, entregando un marco de lo pensable y lo decible en cada contexto (Angenot, 2010, p.23).

Es así que analizaré el pensamiento de ideas de dichos intelectuales dentro de su campo social de movimientos específicos del decir y el pensar. Para ello, y tal como señalé un poco antes, ocuparé la propuesta teórica de la historia de Herman Paul. En los últimos veinte años, intelectuales de la historia como Jörn Rüsen o Marc Day han pensado propuestas y bases para comprender las diferentes formas y propósitos históricos de los seres humanos, por lo que se ha instalado, sobre todo a partir de la historiografía

holandesa una interesante corriente (Paul, 2016, pp. 68-69). Para el caso específico de Paul, a partir de dicho estado del arte ha propuesto 5 tipos de relaciones con el pasado con una finalidad, tal como lo señala, no exhaustiva, sino que representativa de la dedicación historiográfica contemporánea. La primera, la relación epistémica, apunta al conocimiento mismo del pasado; la segunda, la relación moral, basada en la promoción y empatía con una serie de virtudes socialmente aceptadas o en su contrario, rechazadas; la tercera, corresponde a la relación política, centrada en la utilidad del pasado para efectos de la cohesión social u objetivos del tipo de legitimación o ascenso al poder político; la cuarta, es la relación estética, donde prepondera una noción aceptada de lo deseado en cuanto a la belleza en términos históricos; y finalmente, la relación material, basada en el efecto histórico del espacio en la formación de prácticas, costumbres y hábitos sociales de determinada comunidad (Paul, 2016, p.69-70). En la medida que sea necesario, explicitaremos en el análisis a cual o cuales relaciones con el pasado nos referimos.

Finalmente, me interesa incluir la noción de experiencia y expectativa trabajada para la idea de la vivencia del tiempo moderna elaborada por Reinhart Koselleck (1993). Uno de los fenómenos centrales para comprender nuestra moderna relación con el tiempo tiene que ver con el proceso que se abrió entre el siglo XVI y el siglo XVIII, puesto que ocurrió una continua distinción entre el tiempo natural y el tiempo histórico, más referido a la cultural humana. En dicho proceso, existe una profunda diferenciación entre la experiencia -referida al pasado- y la expectativa -referida al futuro- producto de una ruptura en la unidad del tiempo escatológico occidental a partir de la Reforma Protestante, lo que habría hecho que la esfera política se preocupara de dominar la dimensión temporal, para lo que sería fundamental la paz entre las diferentes facciones religiosas. En segundo lugar, el desarrollo de la astrología en el renacimiento, fue un influjo importante en la ruptura del dominio escatológico del futuro que tenía la Iglesia católica, al integrar variables naturales a su predicción y configuración temporal. En tercer lugar, y muy de la mano con la ruptura que produce la Reforma, se produjo la pérdida del dominio escatológico del tiempo que recaía en el Sacro Imperio Romano Germánico, para lo que su unidad ya no fue como en tiempos pretéritos. En cuarto lugar, lentamente y hacia el siglo XVII, el Estado se convirtió en el monopolizador del futuro con elementos secularizados cada vez mayores. Por último, el pasado a partir de dicho proceso, no significó un continuo con el presente, por lo que dicha división pudo ser construida, por lo menos desde mediados y fines del siglo XVIII como “medieval” (Koselleck, 1993, pp. 28-31).

Lo anterior, significó en resumidas cuentas, un aceleramiento de la vivencia del tiempo, con un acortamiento de la experiencia, es decir, respecto a los usos y efectos del pasado, que se sumó a un cambio semántico fundamental, el cual sería respecto a la noción de historia. Este pasó de un significado singular, es decir referido a múltiples

“historias”, a un plural universal como “la historia”, aspecto que abriría paso a una idea de filosofía de la historia, propio del siglo XIX (Koselleck, 1993, p. 41-59).

Dicha forma de concebir nuestro tiempo, considero, aún tiene efectos en nuestros días como también variaciones, pero que a la larga refieren a este tipo de construcciones diferenciadas respecto a la noción del tiempo y su vivencia.

A continuación, consideraremos un desarrollo de tres apartados: el primero referido a la tesis intelectual del éxito del proceso modernizador emprendido por Chile desde el retorno a la democracia y sus consecuencias; el segundo apartado, será el que corresponde a la tesis de la crisis y fracaso del modelo de desarrollo que se instauró a partir del retorno a la democracia y sus efectos sobre la vida de la sociedad chilena; y en tercer término, propondré un apartado problematizador y de propuestas para el estudio histórico del fenómeno de malestar cultural y social que vive la sociedad chilena actual.

1.- El éxito del proceso modernizador y la crisis de las clases medias: una experiencia abierta, un presente en crisis y un complejo horizonte de expectativas.

La tesis del éxito del proceso modernizador y el posterior malestar producido en las capas que se movieron con bastante rapidez a las clases medias ampliadas en los países que han vivido este tipo de experiencias, para el caso de Chile, han tenido sus mayores exponentes en intelectuales asociados a la ex Concertación, coalición que gobernó el país por veinte años continuos, como el sociólogo Ernesto Tironi (Tironi, 1999) y el abogado, sociólogo y filósofo Carlos Peña. También, es importante tener en cuenta que dicha tesis, no se agota solo en estos sectores, también ha tenido cabida en el campo político en sectores la derecha liberal con la diferencia en que los fenómenos a corregir del mismo modelo son vistos y analizados con una menos cuantía.

Habiendo dicho todo lo anterior, es que consideraremos que uno de los intelectuales que ha escrito y pensando directamente a partir del estallido social de octubre de 2019, fue justamente Carlos Peña. Su tesis, ya esbozada en el libro “Lo que el dinero si puede comprar” (Peña, 2018), fue trabajada en forma de ensayo y puesto en la perspectiva temporal de presente, pasado y futuro en “Pensar el Malestar. La crisis de octubre y la cuestión constitucional” (Peña, 2020). Su tesis central, y puesto en sus palabras, estaría expresada en:

Al llevar adelante esa tarea se descubre que los procesos de modernización capitalista, como los que el país ha experimentado, suelen estar acompañados de movimientos sociales que en vez de reivindicar mejoras puramente materiales, reclaman también la posibilidad de definirse a sí mismos y de-

finir, culturalmente, el mundo en que se desenvuelven. Quizá ahí radica la extraordinaria y abigarrada cantidad de mensajes rabiosos que contienen las paredes donde junto a reivindicaciones materiales a otras (...) Esos movimientos sociales son como rendijas por las que se asoma una de las dimensiones de la modernidad: la subjetivación de la vida, el ansia por definirse a uno mismo en un mundo que, sin embargo, para alcanzar el bienestar material debe cultivar su otra dimensión, tecnificada y fría. La democracia, que es la práctica que en las sociedades humanas sirve para curar esa sensación de ajénidad en un mundo cada vez más racionalizado, se encuentra sin embargo con el problema de que en el mundo moderno ya no parece haber un piso desde el cual puedan inferirse orientaciones normativas para la vida en común (...) está acompañada de la idea de que no hay fundamentos, distintos a la subjetividad, para sentar las bases de la vida en común. (Peña, 2020, p.9)

Es claro que para Peña, se ha vivido un proceso de un larga experiencia histórica que se desarrolló en forma larga durante los últimos 30 años en Chile. Los efectos de ese pasado de efectos causales predominantes ha tenido cabida en el presente, a tal punto que también explica las causas del mismo estallido social.

En términos de la teoría de la historia, la relación que busca analizar y establecer nuestro autor es del tipo epistémica, puesto que a este pasado le entregan sus posibilidades de conocimiento y comprensión -en sus propias palabras- las características de una modernización capitalista. También podemos señalar, que en un grado secundario, se vale de ejemplos del tipo de relación material con el pasado al referirse y analizar en diferentes partes de su escrito el tipo de expresiones gráficas que se han podido ver desde el mes de octubre del 2019.

Utilizando los términos acuñados por Marx, Peña aludió a los efectos movilizados e históricos del cambio de las condiciones materiales que se produjo durante los últimos 30 años y que, en términos sociales ha significado lo siguientes fenómenos: a) la abstracción de las relaciones sociales impulsadas por la generalización del mercado; b) La impotencia de la política; c) la individuación o subjetivación de la vida; d) el impulso central de valores como la meritocracia. En un panorama general, esto ha significado la separación -estamos pensando en la explicación de Koselleck- del espacio y el tiempo, es decir, una historización del tiempo (Peña, 2020, p. 60-62).

El sujeto histórico que habría vivido estos fenómenos, por excelencia, es puesto desde la perspectiva de Peña en la clase media. Los rápidos cambios sociales y económicos producto del proceso modernizador capitalista habrían posibilitado la movilidad social de sectores anteriormente proletarios a un escenario diferente. Es por ello que nuestro autor hace una distinción importante, las clases medias a diferencia de las que

se formaron durante el siglo XX, estarían amparadas por el aumento del bienestar y al alero de la expansión del consumo. Los principales elementos, entonces, que le habrían entregado esta rápida emergencia histórica de los últimos 30 años, serían el aumento de la cobertura a la educación escolar y superior en más del 70%, el aumento en el acceso a la vivienda (a un 60% de la población), el acceso a diferentes bienes estatutarios anteriormente bedados, la creciente movilidad intergeneracional y de la mano con ello, profundos cambios culturales y de la subjetividad individual de las personas. Como señalaba, anteriormente, todos estos fenómenos han sido parte de la caracterización de la modernidad en sí, es decir, un plano más amplio y generalizado de la individuación, la autonomía personal y el acceso a bienes culturales y simbólicos (Peña, 2020, p.49-51).

Dicho sujeto histórico, las clases medias, ha estado expresándose en una agencia histórica en forma de diferentes movimientos sociales de diferente cuño, para lo cual y bajo el análisis de Peña, ha formulado sus condiciones de existencia temporal en torno a la experiencia y las expectativas. En sus propias palabras:

Allí donde los movimientos de la era industrial enfatizaban la redistribución de la renta, estos nuevos movimientos ponen el acento en la defensa de un estilo de vida habitualmente opuesto a las metas de la sociedad de consumo o de mercado. En lugar de promover los mecanismos representativos, insisten en desarrollar formas de democracia directa o estilos cooperativos de vida social; en lugar de desarrollar campañas políticas, prefieren emplear métodos altamente dramáticos, carnalescos, y planear formas de protesta repleta de ritos y representaciones simbólicas; en vez de esgrimir grandes relatos que les permitan homogeneizarse entre sí, reclaman identidades particulares centradas en cuestiones de índole directamente personal; y en fin, en lugar de estar integrados por miembros del proletariado o sectores históricamente marginados, o gravemente deprivados, se integran por la clase media emergente, sectores educados que se emplean en los sectores no productivos de la economía que dependen, habitualmente, del gasto estatal -la literatura cita como ejemplos característicos a los miembros de la academia, las artes, de las agencias de servicios (Peña, 2020, p.27).

Dichos movimientos, además, en términos de la democracia deliberativa, significan en muchos sentidos el impulso para correr ciertos márgenes del debate de lo pensable en términos sociales, que en términos de la elite política en una tendencia propia de éstas, tiende a dejar de lado y naturaliza (Peña, 2020, p.34).

Sin embargo, en términos de la construcción de las expectativas de futuro se ha constituido en forma problemática y compleja. Tal como lo expresan los movimientos

sociales descritos en este tipo de tesis, una vivencia temporal más individualizada y centrada en la expresión cultural y simbólica de ésta en el espacio público, ha tendido a poner de manifiesto fenómenos como la reducción del tipo de bienes estatutarios que le dieron forma y compromiso inicialmente -desde hace 30 años a la fecha-, como también, ha demostrado la incapacidad de la construcción de una cohesión social posible a través de la expansión del mercado. Peña lo establece como una inversión de las tesis propias de los años setenta del siglo XX, puesto que frente a una gran expansión del mercado, el sistema político y reglamentario a quedado atrás de los avances sociales, por lo que se expresaría en un profundo malestar social y frustración de las expectativas (Peña, 2020, pp.52-56).

No podría dejar de mencionarse, que en el campo de la utilización política del pasado (un tipo de relación política con el pasado) el presidente Piñera ha aludido a partir del 2019 e incluso desde su campaña del año 2017, el fenómeno de éxito de pilares centrales de la gestión política de los inicios del retorno a la democracia en Chile, sobre todo en la política de los consensos de Patricio Aylwin (Cooperativa, 2020). Dicha forma expresa este tipo de tesis del éxito del proceso modernizador, pero sin el elemento problemático que considera los propios fenómenos de malestar descritos anteriormente.

2.- El fracaso del proceso modernizador neoliberal y la crisis normativa de la sociedad: experiencia suspendida, presente continuo y amplio horizonte de expectativas.

Curiosamente, en un primera mirada, pareciera ser que este tipo de tesis se encuentra en las antípodas del primer tipo descrito y analizado en el apartado anterior. Sin embargo, uno de los rasgos que comparten es poner su análisis en los efectos del modelo modernizador instaurado en Chile en los últimos 30 años. La diferencia central se encuentra en la misma construcción de los efectos históricos en términos de las condiciones existenciales de las personas al interior de la sociedad. Es por ello que esta tesis tiene su propia interpretación de los efectos temporales de dicho proceso.

En este caso, el tipo de intelectuales que han construido este tipo de interpretación a partir de octubre del año 2019, han respondido a diferentes sectores más ligados a una relación con las izquierdas. Por ejemplo, destaca la labor intelectual de sociólogos como Alberto Mayol, ex candidato a la primaria presidencia del Frente Amplio, o el historiador Mario Garcés, ligado a los movimientos populares y de izquierda desde los años ochenta. Se puede señalar, además, las diferencias existentes en el rol que jugarían en su agencia diferentes sujetos sociales.

Lo que si caracteriza a esta tesis en términos teóricos, es alejarse de las interpretaciones de tipo material y estructurales o neoestructural, para centrarse en en análisis de las funciones o interacciones sociales, por lo que a diferencia de la primera tesis, sus análisis han versado preponderantemente sobre la importancia de los cambios normativos al interior de la sociedad chilena.

Desde una construcción que busca establecer una relación con el pasado, mayormente del tipo epistémica, Alberto Mayol, destacado sociólogo de la Universidad de Chile, integra explícitamente una idea de pensamiento a partir de su ensayo “Big bang” (2019) sobre lo que el llama “la rebelión” de octubre:

La sociedad se puede describir como la suma estructurada de interacciones en las que se disputan regulaciones del actuar, conceptualizar y sentir de manera constante (...) Pero, si las interacciones entre personas son más complejas que el mero acuerdo y el mero conflicto, ello implica que hay una realidad diferente a los intereses y que hay órdenes de explicación de las conductas humanas que carecen de mecánica y que, sin embargo, son explicables a través de la comprensión de la estructura normativa. Las normas no son cristalizaciones de la convivencia, sino que son historia densificada de las interacciones pasadas y de los conflictos estructurados por esa historia (Mayol, 2019, p.48-49).

Es así que a partir de un análisis normativo, nuestro autor, pretendió establecer una comprensión de las relaciones del pasado que tuvo y tiene la sociedad chilena. En dicho sentido, este tipo de intelectuales comprende la crisis que se dio en la coyuntura a partir de octubre de 2019 como un desequilibrio normativo, es decir, en términos del análisis de la experiencia temporal, estaríamos en frente de un elemento de suspensión histórica entre la operación social (instituciones, burocracia, relación con la elite política) y los fundamentos valorativos y normativos de la sociedad. En dicho sentido, pero a partir del reconocimiento de una relación que también es política respecto al pasado, Garcés, reconoce dichos elementos de suspensión de la experiencia temporal del pasado a partir de la vivencia de la desigualdad estructural que se gestó desde dictadura (1973-1990), sumado a las prácticas sociales y culturales de abuso, por lo que se ha dado un plano de imposibilidad de determinación de la vida en términos del tiempo y el espacio (Garcés, 2020, p.10-13).

Otros autores, como el premio nacional de historia 2008, Eduardo Cavieres, han tratado de incluir a dicha visión un efecto más global, más a la manera de la construcción de un pasado concluyente a nivel occidental, donde el liberalismo que le dio forma

posteriormente a la segunda guerra mundial estaría en un profundo decaimiento y término (Cavieres, 2020, p.9).

En cuanto a la construcción del presente, vemos que este tipo de intelectuales sustenta esta tesis con un presente más expandido y continuo, centrado principalmente en la acción histórica de los movimientos sociales como sujetos sociales principales. Es por ello que autores como Mayol, han colocado la apertura de dicho presente, y en consecuencia la ruptura del pasado que le impedía su accionar social, a partir de las movilizaciones estudiantiles universitarias del año 2011, puesto que existió -para dicho autor y otros- un aumento de los procesos de objetivación social y política con caracterizaciones de profundo mal. Esto se refiere, principalmente, a la construcción de objetos “malditos” a partir de una nueva cultura que impera, tales como las AFP (administradoras de fondos de pensiones), las ISAPRES (Instituciones de Salud Previsional), autopistas concesionadas, grandes empresarios y farmacias. Se le sumaría entonces a dicho presente una construcción social de crisis extendida del modelo de desarrollo, crecimiento y de la democracia que los ha albergado (Mayol, 2019, p.50-54). Inclusive, si bien el climax de dicho presente ha sido colocado en el estallido social del octubre de 2019, se ha reconocido una causalidad social y política en movimientos en torno al movimiento escolar, de profesores, medioambientales y de No más AFP que le precedieron (Garcés, 2020, p.11).

Otro aspecto trabajado por este tipo de tesis y, respecto al análisis de la construcción social del presente, es el acento en las resemantizaciones de conceptos e ideas puestas en boga a partir del año 2011. Muy en la línea del estudio histórico de Kosselleck que colocamos como teórico central, conceptos como abuso y su paso desde una significación de tipo sexual a comercial, lucro y su paso comercial a uno que expone los privilegios en la estructura social, y la gratuidad, que ha colocado en el centro la revalorización por el ámbito público en la sociedad chilena, demuestran un mundo de significados sociales e imaginarios que se habría trasladado respecto a su pasado (Mayol, 2019, p.58-64).

Sin embargo, y a diferencia de Cavieres, Mayol y Garcés ponen el acento en que al ser una crisis se daría más bien una configuración de pasado presente, expresado en la larga duración de fenómenos que conviven entre sí, por ejemplo, en la existencia paralela a partir de los años ochenta de un modelo cultural hacendal en conjunto con uno de tipo empresarial o dicho de otra forma, la convivencia de un “Chile profundo” con un “Chile del emprendimiento” (Mayol, 2019, p.67), que generaría el fenómeno de cuando “lo viejo no termina de morir y lo nuevo no termina de nacer” en palabras de Garcés.

A diferencia del primer tipo de tesis, el factor central de la nueva emergencia histórica de los sujetos, es puesta bajo la égida de factor generacional expresado en la juventud en la protesta social y los movimientos sociales. Garcés la caracteriza con la

composición social de un generación que no vivió el miedo que si vivió la generación de dictadura y se expresaría no solo en movimientos de clase media, sino que también en nuevo componentes populares (Garcés, 2020, p.19-20)

Un punto en discordia, eso si, para los autores de este tipo de tesis, es el papel que cumple la violencia. Mientras que para Garcés sería un elemento objetivo de la acción social de los sujetos, para Cavieres:

Quienes saquean, incendian, se toma las calles, son minoría y no tiene miedo porque no se siente parte del “orden” existente y porque ven cómo las dirigencias del país siguen en sus propias realidades, culpándose unas a otras y defendiendo sus propias convicciones en vista de las oportunidades para utilizarlas en su favor. No hay un proyecto nacional y es poco lo que se puede hacer. Quienes marchan, salvo pocas excepciones, exigen la solución de sus propios problemas y no la solución del problema del país. Detrás de todo sigue la violencia estructural y la coyuntural (Cavieres, 2020, p.21).

Como señalé en un comienzo, la construcción de la noción de expectativas ha tendido a ser puesta en una forma un tanto mecánica por este tipo de tesis, puesto que con el proceso constitucional se abrirían las condiciones de racionalización de la ruptura y suspensión social que significó el pasado de los últimos 30 años, versus el presente de nuevas posibilidades vivenciales y existenciales de los últimos años.

3.- Críticas, propuestas y proposiciones a partir del estallido social: apertura a otras temporalidades.

Tal como lo ha señalado la crítica decolonial, la presuposición epistemológica de un vivencia igualitaria de la condición histórica, la vivencia en un tiempo y espacio igualitarios desconocería las realidades fragmentadas o que se conectan de diferente forma a nivel global (Dussel, 1994). En términos generales, en este apartado señalo como crítica principal el suponer, sobre todo en el caso de la primera tesis, de que existiría una sola entrada y desarrollo más o menos exacto del transcurso de un tiempo considera tradicional a uno de tipo moderno. En el caso de la segunda tesis, la construcción que necesariamente considera una suspensión de la experiencia en grandes partes de la población chilena también desconoce realidades que han pervivido y son componentes esenciales de sociedad chilena.

Tal como señalan intelectuales como Touraine, comprender la modernidad como un fenómeno de constitución individual del tiempo no significa que no existieran parti-

cularidades sociales tanto objetivas como subjetivas en un camino histórico propio para las sociedades que sufren procesos de modernización (Touraine, 1994).

Ese paso a un proceso de modernización ha tenido una temporalidad propia en Chile, y me atrevo a decir en buena parte de Latinoamérica, al constituirse a partir de una dictadura. Tal como se lo preguntara en el pasado psiquiatras como Ricardo Capponi, el efecto de las condiciones generales del trauma social, más allá de las vivencias individuales que existieron, remitía a las propias condiciones de elaboración social, es decir, que la sociedad se entregara para reconocer un pasado traumatado (Capponi, 1999). Análisis de este tipo nos advierten sobre las posibilidades de traspaso generacional de las condiciones o matrices constructivas del tiempo, aspecto que si ha puesto en relieve la segunda tesis, pero a través de estructuración presentista, más que los reales efectos del pasado sobre el presente.

Este último aspecto nos lleva a otro que algún día mencionó el historiador francés Fernand Braudel en un obra posterior a su proposición de estructuración de la larga, la mediana y la corta duración. Bajo su visión, existirían posibilidades de análisis e inteligibilidad del pasado en capas intermedias como la de lo inconsciente, un terreno a medias entre el tiempo coyuntural y el estructural (Braudel, 1980, p.39). Dicha proposición, nos invitaría a pensar en otro tipo de condiciones donde la crisis normativa podría ser signo de procesos del inconsciente colectivo que no hemos considerado lo suficiente, dichos aspectos no han recibido suficiente estudio, ni metodologías apropiadas por parte de la historiografía. Dicho de otra manera, el malestar es posible pensarlo fuera del punto de vista de la teoría sociológica de la anomia -que propone la primera tesis- o la configuración de objetos de malestar -propia de la segunda tesis-, sino que en términos de su propia historicidad en sus múltiples traducciones, apropiaciones y transferencias a nivel de Chile, Latinoamérica y Occidente. Desde dicho punto de vista, el malestar ya no sería un mero síntoma, sino expresión de una condición histórica precedente de efectos en el presente.

Por último, quiero poner de manifiesto que los dos tipos de tesis, verdaderos polos vertebradores de las nociones de pasado en Chile, nos enseñan la imagen fragmentaria que existe para relacionarse tanto epistémica, política, moral o materialmente con el pasado reciente. Lo que nos preocupa de dichas posturas, en términos epistémicos, es el cierre sobre nociones de pasado concluso o pasado presente que las encierran, puesto que tal como lo señala Herman Paul, existen otras formas tales como las del pasado extraño, en cuanto significa una automutilación vivenciada por un pasado que en el presente ya no es, es decir una consciencia trágica de lo que ha cambiado (Paul, 2016, p.59).

Conclusión

Las dos tesis expuestas remiten a modelos teóricos de comprender las relaciones que se tienen con el pasado. Si bien los modelos expresados, tuvieron que ver más con las formas expresivas del campo intelectual chileno, también debemos comprender que han tenido expresiones en el campo discursivo de lo social y lo político como tratamos también de evidenciar. Las posibilidades que nos permiten la reflexión teórica historiográfica, pensada como un campo amplio de análisis de las relaciones con el pasado, nos permitiría poner en cuestión dichas construcciones respecto a la vivencia del tiempo.

Se propone tomar la importancia que se le entrega al concepto de modernidad en nuestras sociedades actuales y al proceso histórico que se refiere al signar un tiempo como modernización. Sin embargo, se pretende incluir visiones que incluyan la reflexión decolonial, del malestar y el inconciente colectivo como elementos que podrían ayudar a comprender las formaciones históricas de las relaciones con dicho proceso, por ejemplo, pensado en su relación con la economía o con la democracia como sistema político. De todas maneras, se propone una visión no estructural como tampoco funcional la historia del Chile reciente.

Bibliografía

- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2002). *Campo de poder, campo intelectual*. Buenos Aires, Argentina: Montessor.
- Braudel, F. (1980). *On History*. Chicago, United States: University of Chicago Press.
- Capponi, R. (1999). *Chile. Un duelo pendiente. Perdón, reconciliación, acuerdos*. Santiago de Chile, Chile: Editorial Andrés Bello.
- Cavieres, E. (2020). *Octubre 2019: Contextos y responsabilidades políticas y sociales (1998-2019 y más...)*. Valparaíso, Chile: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Cooperativa. (miércoles 11 de marzo de 2020). A 30 años del retorno a la democracia: Piñera pide acuerdos para superar “falencias del pasado”. *Cooperativa.cl*, pág. sección País. Recuperado de <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/presidente-pinera/a-30-anos-del-retorno-a-la-democracia-pinera-pide-acuerdos-para-superar/2020-03-11/090805.html>
- Dosse, F. (2007). *La marcha de las ideas. Historia de los intelectuales, historia intelectual*. Valencia, España: Universitat de Valencia.

- Dussel, E. (1994). *1492 El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*. La Paz, Bolivia: Plural Editores.
- Garcés, M. (2020). *Estallido social y nueva constitución para Chile*. Santiago, Chile: LOM.
- Human Rights Watch. (2020). *Chile eventos 2019. Informe 2020*. Obtenido de www.hrw.org: <https://www.hrw.org/es/world-report/2020/country-chapters/336397#22d1c4>
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona, España: Paidós.
- Mayol, A. (2019). *Big bang. Estallido social 2019. Modelo derrumbado - Sociedad rota - Política inútil*. Santiago de Chile, Chile: Catalonia.
- Paul, H. (2016). *La llamada del pasado. Claves de la teoría de la historia*. Zaragoza, España: Institución Fernando el Católico.
- Peña, C. (2018). *Lo que el dinero si puede comprar*. Santiago de Chile, Chile: Taurus.
- Peña, C. (2020). *Pensar el malestar. La crisis de octubre y la cuestión constitucional*. Santiago de Chile, Chile: Taurus.
- Tironi, E. (1999). *La irrupción de las masas y el malestar en las elites*. Santiago de Chile, Chile: Grijalbo.
- Touraine, A. (1994). *Crítica de la Modernidad*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de la Cultura Económica.

NEOLIBERALISMO Y DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA CUESTIONANDO EL CANON

Diego M. Raus

Director de la Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno UNLA

Profesor Regular Facultad de Ciencias Sociales UBA

Resumen

Se entiende, prácticamente en términos de sentido común politológico, que el despliegue de la economía capitalista siempre fue en contraposición a la expansión de la democracia política. Es cierto que, sobre todo pero no únicamente para los capitalismo periféricos, esa ecuación mostró sobradas experiencias históricas en el siglo XX. De donde quedó estatuida la controversia entre una y otra institución.

La propuesta de este artículo es la reflexión acerca de pensar que la forma contemporánea de la economía del capital -globalización económica, tecnológica y financiera- de alguna manera facilita, a la vez que se reacomoda, la progresiva democratización de la vida individual y social que se despliega en gran parte del planeta. La idea de democracia, así ampliada sobre los márgenes de la política, se expande en la constitución de las relaciones interpersonales y sociales sin colisionar con el despliegue de la economía global.

Palabras clave: Democracia-Democratización de la vida social-Globalización económica.

El canon

Cuando se plantea la reflexión acerca de la relación entre neoliberalismo y democracia inmediatamente se da por descontada la negatividad (contradicción) entre ambos términos, lo que es decir entre ambas realidades institucionales. La idea, resumen, es que el neoliberalismo contemporáneo predominante, es decir en su modalidad de circulación actual, altera lo mejor de las formas democráticas de la política contemporánea. La extensión de la idea resumen es que el neoliberalismo es un sistema de concentración de la riqueza social, empobrecedor de mayorías y desposeedor violento de los bienes sociales, por ende, un adversor, no adversario en tanto su acción es intencional y progresiva, de la democracia como escenario del protagonismo social. Relación entonces negativa -negatividad del neoliberalismo sobre la democracia- que se exagera en las regiones más periféricas al capitalismo globalizado, como Latinoamérica. Contra esta afirmación

dada por sentada en sí misma -canon- podemos reflexionar y concluir que, en muchos aspectos del proceso histórico contemporáneo, en general a nivel global, en particular en América Latina, el proceso económico neoliberal y la democracia tal cual está institucionalmente entendida hoy no se llevan tan mal. Si no amigos, no necesariamente contradictorios. Ni siquiera esa afirmación borgeana respecto a que los une el espanto, si no el amor. Y si el análisis se detiene en aspectos específicos de la vida social actual, hasta se puede observar una funcionalidad estratégica entre neoliberalismo y democracia en nuestra región.

Claro, acá ya tenemos el primer escollo analítico. ¿En este contexto de globalización, es América Latina una región económica, social, cultural y política homogénea? Claramente no. Hay lugares -centros- estrechamente articulados a la economía mundo global, otros que reflejan ciertos efectos multiplicadores de ella, y otros que quedan absolutamente al margen de la sinergia globalizadora. Esto implica, si entendemos la negatividad de la relación neoliberalismo-democracia tal cual postula el canon, que hay una América Latina más neoliberal y menos democrática y otra América Latina menos neoliberal y con más condiciones democráticas. En síntesis, las relaciones sociales de dominación son heterogéneas en lo que se piensa que es una homogeneidad: América Latina.

El otro, posible, escollo analítico es si definimos, entendemos, al neoliberalismo y la democracia como dos conceptos figurativos, es decir abstracciones útiles para escenificar una época, o como dos conceptos mutantes, progresivos, fundantes de conductas, imaginarios y cambios institucionales. El neoliberalismo define a una fase nueva en el largo ciclo de acumulación de capital (capitalismo)¹ iniciada en la década de los '80 del siglo pasado. La democracia, sabemos, ya presente en el pensamiento griego, como forma legítima de instituir gobiernos, tiene, al menos, dos siglos. Entonces, ¿nada sucedió desde ese momento? La economía global, ¿es igual, funcional e institucionalmente, a los '80? Por ende, una tarea esencial es descifrar que implica material, cultural y políticamente hoy neoliberalismo y democracia. Y luego, recién luego, analizar la relación co-constitutiva y prospectiva entre ambos.

Neoliberalismo: Usos y significados

Comencemos por el final, es decir mencionando una relativa conclusión: a esta altura de los tiempos el neoliberalismo es, también, una cultura. Es decir, una forma de

1 La conceptualización del capitalismo por parte de la Teoría de la Regulación como un largo ciclo histórico que se etapiza en distintas fases de acuerdo a como se acompañan las normas de producción con las normas de consumo (Boyer, 1989).

ver, entender, decodificar y transitar el mundo de la vida cotidiana. Por ende, la circulación económica, el juzgamiento respecto a lo justo e injusto de la vida social, los arreglos políticos necesarios a la estabilidad política, en fin, lo que es necesario hacer, tiene el tamiz neoliberal. Un tamiz que, reitero, no está solo impregnado de economía, sino, definitivamente de escenificación y actuación en el mundo. El auge neoliberal se fortalece en el éxito ideológico de haberse impuesto como la modalidad conducente para estructurar la vida cotidiana a ingentes cantidades de la población mundial.

No es necesario revisar la génesis del neoliberalismo, el cambio estructural que implicó las transformaciones en el funcionamiento y gestión del capitalismo. Ni su fuerza arrolladora tal que logró, entre otros vectores, el derribo del modelo de economía planificada soviética. Tampoco el impacto sobre la sociedad, modificando radicalmente las condiciones de reproducción de la vida. Ni, definitivamente, su corolario triunfante, la capacidad política de demoler el entramado institucional que sostuvo a las sociedades de bienestar. Pero si es necesario analizar como el nuevo estado de cosas, se transformó en² la nueva razón del mundo.

Sigamos utilizando el concepto: neoliberalismo. Decir que el neoliberalismo devino en una “cultura”, es aludir a un sentido común que guía, consciente e inconscientemente, las conductas cotidianas de las personas. No significa que las personas son neoliberales, solo que el impulso y el razonamiento subliminal que lo justifica está teñido de neoliberalismo. Esto es una propensión individual a accionar e interaccionar teniendo como presupuesto básico el interés personal (propio, familiar y, a lo sumo, círculo de personas afines). Lo neoliberal de esta conducta, en última instancia la gente siempre se mueve primero por necesidades propias, es la propensión a maximizar el beneficio propio de una acción tomando como posibilidad que ese cálculo perjudique necesariamente al otro. Y proseguir. Una cultura que produjo el derribo de todas las nociones de solidaridad que en las distintas regiones se habían instituido como máximas sociales desde la segunda posguerra, habiendo constituido la fuerza directriz de la materialización de las sociedades de bienestar y un nuevo criterio social acerca de lo justo y lo injusto. Solidaridad, igualdad, justicia, otrora razón del mundo, abatida a fuerza de argumentos, discursos, ciencia y filosofía social.

Qué diferencia este tipo de conducta del paradigma centrado en el individuo racional, maximizador de beneficios, de la economía clásica y neoclásica?. La Justificación. Lo nuevo -neoliberalismo- es la justificación con que las personas accionan individualmente pues no es una justificación solo “maximizadora”, sino una justificación social

2 En el sentido de haberse ya transformado, en términos de significados y sentidos, en una perspectiva de la vida cotidiana (Laval y Dardot, 2016).

y política. Y es la política, como filosofía actual y, por ende, formas de gestión, la que contextualiza esa modalidad justificatoria.

Justificación como autojustificación³. La intuición de que no es necesaria la justificación elaborada, racionalizada, pausada, sino que ella misma ya reside en el acto. No es la justificación argumental⁴ referida a una controversia sobre lo que es justo. La justificación obligatoria si se quiere actuar de manera tal que necesariamente se desequilibrará alguna equivalencia hasta ahora instituida y aceptada. La justificación que nace de una crítica a un determinado estado de cosas y, sea para alterar ese estado o para reafirmarlo, el arma es el argumento. La justificación respecto a que esa situación es injusta, si se la quiere alterar, o justa, si se quiere reafirmar. Una justificación tan importante y necesaria que debe traspasar la mera defensa de intereses y elevarse al plano de la moral social. La justificación moral, es decir definitiva, en tanto determina justicia o injusticia.

El neoliberalismo no necesita esa justificación (moral). Se actúa de esa manera porque está justificado el actuar así. No es necesario apelar a los fundamentos de esa justificación ya que en el actuar mismo se devela. Si actuamos así es porque está justificado. Es un giro copernicano a la filosofía del individuo de la modernidad, una filosofía que planteaba la justificación pensada, racionalizada, necesaria al actuar. La racionalidad moderna privilegiaba el razonamiento a la acción; la racionalidad neoliberal toma la acción -el hacer/actuar- como fundamento y base del pensar. Del pensar por qué y cómo se hace lo que se hace.

Claro, ese actuar justificado elude el otro elemento de la racionalidad moderna: la condición moral del actuar.

El neoliberalismo, en términos filosóficos, sociológicos y políticos, puede empezar a entenderse como una “revancha” a la etapa de las sociedades de bienestar. Estas se terminaron de consolidar sobre el principio inmutable de la distribución y la igualdad social. Por supuesto no una igualdad como la canonizada por la filosofía marxista, sino una igualdad en términos de “la mayor igualdad posible dados los condicionamientos de una economía -capitalismo- motorizada por la propensión y la legitimidad de la acumulación privada, o sea el enriquecimiento”. Esa premisa se materializó por las políticas llevadas adelante bajo el paradigma económico de Keynes y se hizo una razón política en la medida de las expectativas y satisfacciones sociales que fue proveyendo. La idea de lo social, y la institucionalización de la política, se guiaron por el vector de la justicia de la distribución social. Por supuesto, la condición de posibilidad de ese nuevo estado de cosas se basó en la coacción sobre el capital bajo un nuevo esquema tributario. Pero el

3 La justificación que valida en sus propios términos (Bolstanki y Thevenot, 1991).

4 Una justificación que emerge de los mismos hechos (Bolstanki y Chiapello, 2002).

punto residió en la legitimidad social sobre esa modalidad política de distribución de la riqueza. El convencimiento y la asunción de ese nuevo “orden de las cosas”⁵.

En su libro “El futuro del capitalismo”⁶, escrito a principios de los noventa, el economista norteamericano Lester Thurow desliza una frase lúcida y contundente. Dice, más o menos textualmente: “La de los ochenta fue una década en la que el capitalismo le declaró la guerra a la clase obrera, y se la ganó”.

Muchos economistas aseguran que las tasas de ganancia promedio del capital (las empresas) en los países desarrollados, fueron más altas durante la vigencia del modelo de bienestar (los “treinta años gloriosos del capitalismo”, al decir de la Escuela de la Regulación⁷) que luego de las reformas estructurales de los ochenta y el inicio del neoliberalismo global. No obstante, es necesario aclarar que hoy se puede constatar que la tasa de ganancia de los conglomerados económicos transnacionalizados y concentrados es mayor que aquel promedio, por supuesto a costa del trabajo y de las unidades pequeñas del capital.

Si estos análisis acerca de la rentabilidad del capital fueran ciertos, la pregunta respecto de la frase de Thurow sería: ¿Cuál fue entonces la victoria del capitalismo?. Una primera respuesta general, pero plenamente descriptiva del nuevo orden, debiera ser que esa victoria, cierta y avasallante, se produjo principalmente en el plano político y cultural. En efecto, el triunfo del capitalismo a partir de la reestructuración económica de los ochenta, se reflejó en el brutal disciplinamiento (flexibilización y precarización del contrato de trabajo y caída absoluta de los ingresos directos e indirectos) de una clase asalariada que, a través de las representaciones sindicales y los partidos laboristas, socialistas y socialdemócratas, había conseguido, con el apoyo de la política estatal, equilibrar las relaciones de fuerzas sociales en el momento de mayor expansión de las economías capitalistas. Esto, que no es poco decir, propició a su vez fuertes revisiones dentro del análisis teórico y político del marxismo.

Historizando rápidamente el proceso que desembocó en esta “derrota”, se entiende que el capitalismo de posguerra implicó el despliegue de una nueva fase en las modalidades de acumulación a partir de la propuesta keynesiana basada en el sostenimiento de la tasa de ganancia desde el consumo social. En este contexto, Adam Przeworski, en *Capitalismo y Socialdemocracia*⁸, caracterizó al acuerdo social que se generó a partir de ese giro copernicano como un compromiso de clases, por el cual las clases obreras resig-

5 La constatación que el mundo es tal como es, sobre todo en sus relaciones de dominación, por su propia naturaleza. Un ordenamiento natural de las cosas....(Bourdieu, 1993)

6 Un triunfo final que se desarrolló en el orden político-institucional (Thurow, 1996).

7 Aumento sostenido de la tasa de ganancia y dilución del conflicto de clases (Boyer, 1989).

8 Significa una reformulación de la teleología política de Marx: las clases pueden aceptar el compromiso, el acuerdo, y desplazar la lucha revolucionaria (Przeworski, 1988).

naban la lucha por la abolición de la propiedad privada de los medios de producción, y con ella las condiciones de la inversión que sostienen una economía capitalista, a la vez que el capital aceptaba financiar -a través del sistema impositivo- una mejora constante de las condiciones sociales de vida de los asalariados.

Esta idea del compromiso permitió una expansión dinámica de la acumulación de capital con una atenuación significativa del conflicto de clases. Esto implicó la puesta en cuestión de uno de los principales teoremas de Marx, el cual observaba que a mayor desarrollo de las fuerzas productivas necesariamente se acentuarían las contradicciones en las relaciones sociales de clase, a la vez que dio por tierra con otro aserto: el concepto de alineación del trabajo asalariado, dado que la firma simbólica del pacto implica racionalidad o, en términos estrictos, conciencia plena de la situación de clase y, a partir de ella, la posibilidad de elaborar distintas estrategias políticas de acuerdo al contexto histórico.

El despliegue económico en ese marco social generó también una profunda transformación política y cultural. Así, por una parte, derivó en una ampliación extraordinaria de los sistemas de representación política a la vez que se instituyeron, en términos de legalidad y legitimidad, los derechos de ciudadanía que potenciaron el escenario democrático. Por otra parte, cambiaron las normas de consumo permitiendo el acceso al mismo a amplias franjas de la población, a la vez que se sofisticaron los bienes de consumo que traspasaron las fronteras de la sobrevivencia alimentaria y habitacional, incorporando bienes culturales y simbólicos. Definitivamente, una vez más el capitalismo se había revolucionado en su propia esencia a través de un salto cualitativo en las modalidades sociales, políticas y culturales de la acumulación.

Este fue el escenario de combate donde se libró la batalla que, una vez concluida, empezó a dar forma al neoliberalismo. La novedad en lo económico consistió en la vuelta a la economía de mercado sobre un nuevo orden mundializado y desde una nueva base tecnológica y energética. Y, del fragor y la virulencia de esa batalla -lucha de ideas por una nueva filosofía del orden social- la dinámica que tomó el bando vencedor. No era solo la restauración de la economía de la oferta; era la conformación y la asunción filosófica de una nueva forma de instituir, definitivamente, el orden social. Era el fin de la historia, de Fukuyama. Eso era, es, neoliberalismo.

Al comienzo de esa instauración los procedimientos fueron salvajes. La ostentación, el despilfarro, el consumo conspicuo, el desprecio. La clasificación binaria entre *winner and losers*. La acumulación y la riqueza salvaje, heroica en sí misma, era el patrimonio de los ganadores definitivos de esa batalla que ya llevaba mas de veinte años desde que las primeras voces contra la sociedad de bienestar -Von Hayek, Friedman, Popper y otros- se habían empezado a levantar. En la borrachera del triunfo era necesario ganar para luego insultar despreciativamente a los perdedores, los cuales no veían que esa era

la nueva etapa civilizatoria. Su filosofía: el cinismo. No el cinismo anárquico sino el cinismo de enriquecerse y gastar exponencialmente el dinero del que la gran mayoría estaba empezando a carecer para sobrevivir. La novela de Brett Easton Ellis, *American Psycho*⁹ retrata esos '80 en toda su brutal escenificación. Diferente a la tesis de Werner Sombart en "Lujo y capitalismo"¹⁰, donde sostiene al consumo lujoso (conspicuo señala Sombart) como un motor del capitalismo, más allá que en esos tiempos era necesario a la diferenciación estamental, el consumo lujoso de la década de los '80 del siguiente siglo no se basaba en la simbolización de clase sino solo en la burla cínica hacia el perdedor. El triunfante ganador ya no se define por una pertenencia de clase, sino por su capacidad depredadora. Es un triunfo individual; se reconoce en sí mismo sin necesidad de una pertenencia mayor. Es la victoria del darwinismo social del cual Herbert Spencer fue la mejor expresión....un siglo y medio antes.

Definitivamente, el neoliberalismo no necesita justificación argumental; se justifica en su accionar. Accionar centrado en una sola clave: ser ganador, triunfar en un proceso cuya simbología y materialidad es el enriquecimiento más que la acumulación. Ese triunfo se debe enrostrar a los competidores más que a los demás, trabajadores, desempleados, marginados. Estos no cuentan, solo lo hacen quienes compiten día a día en la capitalización de su vida individual. A ellos, los que quedan fuera de ese mercado de un momento a otro luego de intentar competir, hay que mostrar quién es el ganador. Un ganador que mañana puede pasar al otro bando, más no importa. El neoliberalismo vive día a día. No es sistémico, es una forma de vida. El neoliberalismo no se justifica a sí mismo, se vanagloria.

Democracia: Significados y usos

La democracia, el menos malo de los sistemas de gobierno hasta ahora conocidos, decía Winston Churchill, es considerada la forma más legítima de instituir gobiernos. Se supone que su estructuración necesita de ciertos pasos, luego de los cuales el gobierno democrático electo representa a la mayoría. De gobierno del pueblo -su acepción tradicional- a gobierno de la mayoría de los ciudadanos.

Pero la democracia es también un uso que deviene del significado que una sociedad en determinado tiempo histórico le quiera dar. Era democracia el gobierno de Atenas en donde solo participaban varones propietarios (propiedad por nacimiento). También los vecinos, hombres y propietarios, que votaban en la Argentina de fines del siglo

9 El consumo como forma de ser al punto de aburrir y llevar a la locura (Ellis, 1991).

10 Tesis controversial con la de Weber respecto al origen del capitalismo, o al menos al motor impulsor del capitalismo en su etapa originaria (Sombart, 1979)

XIX. Era democracia la política norteamericana de la inmediata posguerra donde no podían votar los afroamericanos. Era democracia el Brasil de la transición donde tenían prohibido el voto los analfabetos. Es decir, la democracia es una forma, pero también un significado, una interpretación performativa. Esa significación que un conjunto social acuerda darle en cierto momento a la democracia, la instituye, la conforma y la pone en funcionamiento. Quizás, entender a la democracia debe comenzar por entender su significado en cada momento histórico.

La democracia en las sociedades de bienestar de posguerra -democracia de masas- que, para unos análisis significaba una forma política alienante y alienada por el consumo del capitalismo de la demanda, para otros la expresión máxima posible de la ampliación de los derechos civiles, políticos y sociales¹¹, constituyó la manifestación política más representativa de una sociedad de clases. Clases sociales todas insertas en el proceso económico vigente, es decir, el conjunto de la sociedad. Si todas las clases se expresaban en pleno derecho y las clases mayoritarias son las trabajadoras, implicaba que los más necesitados tenían mayor representación en las decisiones políticas.

Tal es que la democracia es también un asunto de significación que, con agudeza intelectual, algunos grupos comenzaron a invalidarla en su flanco más inesperado: la relación de la democracia representativa con la *performance* económica (en el contexto de una economía que se desaceleraba a fines de los '60). El ya famoso Documento Trilateral, representación intelectual pero sobre todo político institucional, fue la mejor expresión del combate a la democracia de masas o democracia popular. Su título oficial, en un documento que se había originado en la necesidad de diagnosticar las causas de la ralentización económica, lo decía claramente: *The crisis of democracy- Report on the ungovernability of societies*. (“La crisis de la democracia. Informe sobre la ingobernabilidad de las sociedades”)¹². La más maravillosa operación semántica en la política cercana: transformar un problema económico en una culpa política. Y con esa operación política, el comienzo de una transformación en el significado subjetivo de la democracia.: el exceso, el aprovechamiento, la ventaja particular. La democracia empieza a ser presentada como un escenario político en el cual la participación y libertad otorgada obliga a los estados a utilizar cada vez más recursos para satisfacer demandas y, en ese proceso, los mercados económicos se debilitan. La democracia deja de ser pensada como un escenario de ampliación de libertades y derechos debiendo reconfigurarse en otro que sea capaz de limitar demandas sociales, de contención de la movilidad social y política. Empezaba así, década de los '70 una lucha por la reconfiguración del significado de

11 Por lo cual se constituyen los derechos de ciudadanía (Marshall, 1964).

12 La “capacidad” ideológica de haber transformado el análisis de un problema económico en una conclusión que enfoca a la permisibilidad democrática como el problema (Huntington, Crozier, Watanuki, 1978)

la democracia, lucha que debía ser el sostén de una transformación institucional y fiscal de los estados.

En ese nuevo contexto, puesto en marcha a partir de 1980 con el inicio impetuoso de la denominada revolución neoconservadora, la democracia comienza a entenderse como un sistema institucional que debe liberar las fuerzas económicas en, según esos diagnósticos, *stand by*, a la vez que limitar la expansión de demandas que implicaran esfuerzos fiscales, es decir expansión del gasto público -ideario y mandato neoliberal-, al mismo tiempo que suprimir políticas que contravinieran los preceptos constitutivos de una “buena sociedad” -ideario y mandato neoconservador-. Un esquema bifronte: impulso a las pulsiones económicas y represión de cuestiones sociales que subviertan la base moral del orden social.

La denominada revolución neoconservadora lo fue -revolucionaria- en tanto imprimió en las subjetividades la consigna que la democracia no era un bien público sino un sistema de equilibrio en el cual el punto de apoyo residía en las responsabilidades individuales. Es decir, había derechos y garantías democráticas en tanto cada sujeto se instalaba y comportaba socialmente de manera responsable, consigo mismo y con su comunidad. El grado de responsabilidad necesario para gozar de esos derechos y libertades estaba dado por el patrón religioso y moral con que una sociedad se comprendía y guiaba a sí misma. La subversión de esos límites tenía, como protección democrática, el derecho natural a la vida y a la libertad, pero no otro derecho que implicara política, institucionalidad y gasto social. La democracia empezaba a significar libertad y límite a la vez en la percepción de derechos.

La construcción filosófica y discursiva de este nuevo entendimiento respecto al ser de la democracia alteró el orden social previo en su estructura y en su politicidad. De alguna manera se volvió a un orden estamental, no en su estructura sino en su organización simbólica e interpelación por jerarquías. La sociedad de clases devino más compleja -la clase informal, precarizada, desafiada¹³ y autoritativa. La decisión política ahora establecía jerarquías en el nuevo orden social. Claro, a costa de la desarticulación del sistema político de posguerra, ese que había instituido la sociedad y la política del “compromiso social” o “compromiso de clases”.

Como efectos sistémicos de este nuevo imaginario democrático se comenzó, entonces, a advertir en los análisis sociopolíticos, así como en la discursividad política, el punto que constituyó el gran tema de fines de los '90 y principios del siglo XXI: la crisis de la representación política. El déficit de los sistemas de partidos para captar y representar la totalidad de las demandas sociales. Los partidos fallaban. Se habló de reconfigu-

13 Refiriéndose a la crisis de la sociedad salarial, es decir del empleo formal como sustantiva a la estructura social y el orden político (Castel, 1997)

rarlos, de potenciar nuevas formas de representación de intereses -movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil, tercer sector-. Se propusieron reformas a los sistemas electorales. Muchas propuestas, pero el problema no eran las posibles soluciones sino un diagnóstico errado: **se desarrollaba progresivamente una crisis de la representación política pues se había desestructurado críticamente la matriz societal a ser representada políticamente**. Se empezaba a descomponer un modelo societal dinamizado en la inclusión, la protección y la movilidad ascendente. Un modelo societal sostenido materialmente en un mercado de trabajo de pleno empleo y formalidad (contrato) de ese empleo y las políticas universalistas del Estado. La juricidad de la relación social económica constituía derechos que obligaban a la protección universalista de los estados.

Pero la crisis de la matriz societal implicaba no solo la desestructuración de la vida socioeconómica sino también el lento, pero progresivo, alejamiento de personas, alejamiento generacional, de la vida política y, por ende, de la apreciación de las cualidades de la democracia y, de ahí, la necesidad de fortalecerla permanentemente. La realidad de la vida cotidiana comenzó a pasar, generacionalmente, por la libre decisión sobre posibles y alternativos estilos de vida y la construcción de sentidos diversos, pero privados, de la vida social. La democracia se reduce a la libertad de ser tal como se quiera ser; un ser que se recorta en las propias individualidades, tribal y circunstancialmente, agrupadas.

La democracia actual, deviniente del esplendor democrático de la segunda mitad del siglo XX -su sentido y significación-, carece de valor en sí misma para generaciones jóvenes pero que, naturalmente, están prontas a tomar en sus manos el destino social. En última instancia es decepción. De esa decepción, un descontento generalizado que ni siquiera se expresa en la política. Solo refleja un retiro a la interioridad social, a la comunión de estilos, sentidos y *performances* de vida. La democracia actual es neoliberal para los insertos en la economía formal, por definición generaciones específicas, y anárquica para las otras dos generaciones. Las generaciones del futuro pronto y cercano.

Pero valga la paradoja: por razones, opuestas de raíz, las democracias reales, imperfectas y desilusionantes, son para ambos grupos generacionales, irreductibles, necesarias, innegociables. En ella se realizan, como condición posible, las expectativas. En ella se resignifican posibilidades y estilos de vida, ambiciones, expectativas y búsquedas. La democracia no es hoy, ni lo será en el corto plazo, incompatible para la vida social. En última instancia retiene su funcionalidad, un escenario que permite, restringe y, resultado final, posibilita el despliegue de una vida cotidiana todavía confusa, compleja y heterogénea. Pero expresiva y expresada.

Democracia y neoliberalismo

Entonces, se puede plantear la idea que la democracia actual -más significado que institucionalidad, más uso que valor-, no es contradictoria ni conflictiva con la sociedad neoliberal. La sociedad neoliberal no es homogénea, no es una unidad matricial idéntica a su interior. Es heterogénea, compleja y, en algunos importantes puntos nodales, sus composiciones no se intersectan, ni conflictúan entre sí. La sociedad neoliberal es heterogénea y los sentidos y significados de la democracia -su valor, su promesa y su uso- también lo son.

La democracia formal e institucional es apta, y necesaria, para la socioeconomía neoliberal porque habilita y dinamiza los flujos de intercambios a nivel global. Los flexibiliza políticamente -integraciones regionales-, los legaliza jurídicamente -tribunales internacionales-, los dinamiza económicamente -localizaciones económicas por ventajas comparativas-, los legitima socialmente -flujos migratorios de integrados y de excluidos a la vez en busca de ventajas o alternativas de vida respectivamente-. Las reglas de juego institucionales, en sentido amplio enmarcadas y legitimadas por las democracias actuales, se moldearon, a la vez que moldeaban, el despliegue del neoliberalismo económico y social. No hay unidireccionalidad sino una mutua complementación entre el desarrollo de las formas económicas y políticas. Ambas son, como toda institución, reglas de juego flexibles que se van desplegando y consolidando en la medida de su funcionalidad. Los múltiples acuerdos de integraciones regionales de las últimas décadas son una cabal demostración del diseño progresivo y permanente de reglas de juego creadas, y creadoras, de intercambios económicos. Integraciones originalmente pensadas en términos de acuerdos económicos que, luego, necesariamente incluyeron dispositivos y disposiciones sociales, jurídicas, culturales, políticas. Disposiciones habilitantes de nuevas posibilidades de intercambios globales que, a su vez, se potenciaron en esas disposiciones y, en su complejo despliegue, requirieron otras.

La democracia contemporánea se sustenta en la irreductible condición de proveer de “reglas de juego” con capacidad de sanción que se caracterizan y legitiman en la condición de no discrecionalidad, de no sustentarse en decisiones individuales, intempestivas, reactivas, es decir, irreflexivas. La extensión en el tiempo que significa cambiar esas reglas de juego es la garantía de la necesidad y viabilidad de la democracia. Modificar reglas que se sustentan en acuerdos aparentemente materiales -políticos- pero abstractos en tanto son interpretados y resignificados, implica un tiempo de conflicto, de lucha de intereses entre quienes quieren, y necesitan, reproducir el *status quo* institucional y quienes lo quieren cambiar. En ese tiempo político institucional los jugadores van acomodando estrategias y resguardando bienes de acuerdo a como se puede ir modificando el escenario. La democracia -las democracias- observan, entonces, este denominador co-

mún: instituyen reglas. Y el capitalismo, más en estos tiempos neoliberales (otra forma en el largo ciclo histórico del capitalismo), existe, pervive, sortea crisis y se reproduce, si y solo si en un contexto de reglas convenientemente aceptadas.

John Locke lo había visto, y escrito, más de un siglo antes que existiera capitalismo.....

El neoliberalismo convive y se reproduce con y en democracia no por democrático, ni por ideales democráticos de justicia o por ser parte en el debate social sobre el bien común. El neoliberalismo, simplemente, se desliza en la democracia pues le permite justificar su accionar. Su libertad de circulación, y acumulación se salda en las libertades democráticas siempre y cuando, para el neoliberalismo, esas libertades no pongan en discusión las distintas proporcionalidades en la posesión de bienes-riqueza.

Ya Aristóteles sostenía que la política, en última instancia el acuerdo acerca de lo justo, consistía por último en la lucha de ricos y pobres. La política democrática más elaborada -la política de las sociedades de bienestar- resolvieron esa lucha no en su última *ratio* sino reconfigurando las relaciones entre ya no ricos y pobres sino entre capital y trabajo, dotando y garantizando al trabajo condiciones objetivas y subjetivas de dignidad en la vida. Pues bien, las tres décadas pasadas revirtieron esos equilibrios y la política democrática otorgó beneficios y garantías crecientes al capital sobre el trabajo, al tiempo que sostuvo, por prescindencia primero y por indiferencia después, una progresiva marginación de una cuantiosa parte de las poblaciones nacionales. Marginación del sistema social del trabajo primero -pobreza-, del consumo luego -exclusión- y del sistema institucional de derechos y de representación política al final -marginalidad-. Marginalidad institucional, mantener al margen del acceso legítimo al sistema institucionalizado de derechos, marginalidad subjetiva y no objetiva. Objetivamente el ciudadano tiene derechos y acceso político sea rico o pobre. Subjetivamente, la pobreza y la exclusión sostenida en el tiempo genera la pérdida del sentido de pertenencia a una comunidad de -objetivamente- iguales. Parafraseando el Teorema de Thomas, si la gente se siente marginal en su conciencia, actuará al margen del sistema institucional en los hechos. Es decir, procurará sus formas de vida y trazará sus propias estrategias de sobrevivencia. Hannah Arendt definía la ciudadanía como "...el derecho a tener derechos"¹⁴. La situación de marginalidad es la pérdida de ese derecho, no del derecho formal, sino de la conciencia de tener derechos.

Entonces, es posible plantear que la política democrática tal como se la entiende y actúa contemporáneamente despejó, funcional y perversamente, la cuestión de ricos y pobres. Si se puede financiar la miseria y la marginalidad y políticamente se la juricidiza -seguridad ciudadana-, el punto más álgido entre economía y política -neoliberalismo y

14 La conciencia de derechos y no solo su formalidad instituida (Arendt, 1996)

democracia- se desplaza, se funcionaliza. Al despejar la lucha por la propiedad la economía política del neoliberalismo se sustancia con la democracia política contemporánea porque la necesita -transnacionalización de los flujos económicos, sobre todo financieros, *urbi et orbi* a la velocidad del sonido-, y luego porque lo legitima. Ya no es necesario la no democracia -golpe de estado- para garantizar la propiedad de la inversión de capital. La lucha de ricos y pobres, la lucha de clases, se desplaza a otras luchas. Más heterogéneas, fragmentadas en actores, culturales más que estructurales, administrables. Agudas, pero soportables para un sistema global que, con esas luchas y en esas luchas, encapsula la diferencia fundamental.

Es posible plantear entonces que la lucha democrática más dinámica en la actualidad, quizás mejor expresada como lucha o presión por la ampliación de derechos en el marco obligatorio de la democracia, no conflictúa esencialmente con el capitalismo actual -neoliberalismo-. No por afinidad sino por la disolución de la contradicción fundamental, dialéctica, la imposibilidad de una existencia común. El neoliberalismo es una situación considerada nefasta por quienes protagonizan las luchas democráticas actuales, pero no anula las posibilidades de vida de quienes interpretan esas luchas. Y las demandas actuales que pueden vincular a esos protagonistas con el neoliberalismo -medio ambiente, género, etnias, lenguas y comunidades, sexualidad, artes- son pasibles de ser negociadas dentro de los escenarios económicos vigentes, sobre todo porque esas negociaciones implican, al menos en el mediano plazo, un tiempo en que, en el peor de los casos -por ejemplo restricciones a formas de producción en pos del mantenimiento ambiental- permiten adaptaciones lentas, pausadas y, en definitiva, no costosas.

Pero hablamos de generaciones. En términos políticos, como análisis político, esto es indispensable pues cualquier prospectiva política solo es viable si toma como perspectiva principal el punto de vista de quienes, en breve, ocuparán el espacio-tiempo vital en un marco societal. Juzgar y trazar escenarios solo desde el imaginario de la generación vital actual, validado solo por ser el actor vigente, implica sesgar la proyección. En términos literarios se podría señalar que el mundo que sigue tendrá la forma de quienes ven al mundo hoy desde una posición etaria subordinada. Entonces, es necesario entender cómo ven y validan la democracia actual -tal como es y tal como genera o coarta posibilidades- quienes, en pocos años, ocuparán el lugar central de la escena.

Entonces, pongo el foco en las demandas, tensiones y luchas por derechos en el marco obligatorio de la democracia, pensadas, diseñadas y accionadas por las generaciones ahora jóvenes, es decir por una perspectiva específica de la vida actual y la necesidad de promesas de vida a futuro, perspectiva distinta a quienes diseñan actualmente la vida cotidiana y social actual. Esa generación (menciono generación no en sentido estricto sino aduciendo, reitero, a actores -agencia- jóvenes o relativamente jóvenes), todavía no interpelados por la política pública y privada en el diseño de políticas que impactan so-

bre la vida social, pero activos en querer formatear parte del mundo acorde a sus sentidos e imaginarios de un deber ser propio, no son pobres o relativamente pobres, es decir, insertos explotados, miserabilizados o marginados en y por la economía. Su composición socioeconómica es heterogénea pero ciertamente no se define por la pobreza. Se asoman al escenario público desde múltiples modalidades de apariencia. Aparecen en nombre del derecho a aparecerse en su apariencia. En nombre de la potestad de ser y aparecer siendo, y mostrando, lo que son y quieren ser. Ese ser y querer ser -apariencia- simboliza y sintetiza su visión de mundo y, dentro de ella, lo que es detestable en ese mundo. Lo que se debe modificar. Lo innegociable.

Entonces, la tensión a la democracia, pero dentro de la democracia, toma otra característica. La estructuración de demandas, la constitución de identidades sociales, la acción colectiva, la ocupación del espacio público, la organización del diseño y la comunicación de la protesta, la presión sobre las agendas gubernamentales posiciona a otro actor. Que no es uno sino muchos en uno. El uno, no una multitud inorgánica sino en tanto común, social, cultural, política¹⁵, engloba a muchos. Actores y agencias en torno a diferencias, heterogéneas, superpuestas, no excluyentes. Si el conflicto capital-trabajo era uno en torno a la exclusión -o los intereses de las burguesías o los intereses de los proletariados-, el conflicto organizado alrededor de las diferencias socioculturales por derechos a formas de vida, no lo es. ¿O hay articulación necesaria, y por ende el principio de la mutua exclusión, entre las identidades por los derechos sexuales y las identidades por el medio ambiente? ¿O entre las demandas por la igualdad de género y la libertad religiosa? Intersección si, exclusión no.

El antagonismo que plantean estas demandas tiene una dirección política. Se trata de hacerse escuchar por los poderes públicos para que estos legislen y amplíen derechos tal que queden definitivamente instituidos esos reclamos en la vida social. El antagónico no es otro en relación, al modo de burguesía y proletariado, sino la política gubernamental primero, y social luego, es decir una política hacia la sociedad. Ciertamente es que, en la medida de la aparición de la demanda y su agencia en el espacio público, aparece el adversor, la contrademanda, la defensa del *status quo* en ese aspecto de la vida social. Pero no es un antagónico, no es el adversario a vencer en la negociación. Es simplemente la voz que, con igual derecho y capacidad política, se alza en contra de esa demanda. El antagónico real es la voluntad política gubernamental para administrar, gestionar y sancionar la demanda.

Queda claro entonces, que es una dinámica del conflicto social en democracia. Solo la institucionalidad democrática permite este despliegue social y político. Impensa-

15 La sociedad en tanto su unidad, un Uno que toma forma en la protesta, en la queja, en la lucha política. No es trascendental sino político (Virno, 2003).

ble sin democracia. Un aspecto sustantivo en la modalidad del conflicto social contemporáneo -no el único por supuesto- articulado y protagonizado más densamente por las generaciones que todavía no deciden la vida social, que valoriza la democracia. El juego político en democracia. Generaciones democráticas. Futuras generaciones que sí van a decidir activamente la configuración del espacio social, sus formas y sus contenidos.

La cuestión concreta pasaría por ver si el descontento social que moviliza a esas generaciones por formas de vida cultural y socialmente diversas es exactamente una expresión de protesta ante las desigualdades y carencia de reales oportunidades propias de la contemporaneidad, o tienen por objetivo la asunción de esas diversidades como vectores de una nueva vida social. Lo cierto es que una modalidad de entender hoy las luchas democráticas más dinámicas, pasan por el debate y la movilización respecto a la defensa de sentidos y formas de vida. Una disputa que excede el terreno de modas y estilos, ni siquiera como un aspecto cultural superestructural a otros motivos. Simplemente, y densamente, eso: disputas por el respeto a formas de vida para las que se exige el derecho a ser vividas, establecidas, instituidas y sujetas a derecho.

Géneros, sexos, ecologías, tribus urbanas, producciones económicas de vida, religiones, filosofías, etnias, culturas ancestrales, naturismos, apariencias y estilos de presentación de las personas. La disputa por formas diversas, alternativas, propias de atravesar ciudades, pueblos, naciones y sociedades. Vidas generacionales. El denominador común es el descontento, la aparición en lo público y, a veces, la rabia. El objetivo es lo diverso.

Y lo diverso es el terreno, el sustento y la razón de ser de la democracia. Donde la democracia, como materialidad política y su sentido, la subjetivación de esa materialidad, alcanzan su mayor despliegue.

La política de las luchas democráticas por formas de vida es la palabra, el argumento. La aparición -el aparecer en el espacio público, la apariencia y con ella el develar del ser, la persona¹⁶- es la movilización; la palabra articulada en el argumento, la violencia de la manifestación. La violencia material es respondida con violencia material, represiva. La violencia de la palabra solo admite como respuesta otra palabra. Argumento contra argumento. En democracia no se admite una superposición contradictoria entre petición y respuesta. Si se fundamenta con la palabra, la represión material queda invalidada. Argumentos que hoy tiene múltiples y poderosos efectos de dispersión y comunicación mediante las tecnologías de redes. Argumentos que ocupan y saturan el espacio público en tiempos veloces. Argumentos que se desplazan a una velocidad mayor que misiles y disparos. Argumentos que no pueden ser interceptados. Solo respondidos.

Nuevamente Hannah Arendt, quién sostenía que hay mundo si nos pronunciamos sobre él. Y estas luchas democráticas -estas generaciones- se pronuncian inconfor-

16 El aparecer devela el ser, es decir la persona en su originalidad absoluta (Arendt, 1996)

mes sobre el mundo actual y, por ende, performan el mundo por venir. El de ellos. Hay quién decía que los adultos tienen pasado y los jóvenes no, por eso el futuro que trazan es desde su presente absoluto. Y de ahí la originalidad y fuerza de su expresión pública.

El argumento -los argumentos- se desplazan veloces y efectivos. Llegan a la política antes que ésta -la política gubernamental- lo advierta. Por lo tanto, la interpela, la presiona, desplaza su agenda. Y en tanto formalmente democrático, la política gubernamental debe contestar, argumentada y democráticamente. Al contestar, dar la palabra se constituye al otro -ciudadano, grupo, clase, pueblo, multitud- como un igual. Un igual ante la decisión política. Para la política el que es escuchado, existe. Es la base de la legitimidad democrática. Y en este mundo neoliberal la palabra la tienen muchos, una palabra que es, sustancialmente, queja, demanda. La obturación del conflicto permanente es la escucha de la palabra. Y ahí reside, en esa si se quiere funcionalidad, la empatía entre democracia y neoliberalismo.

La política democrática contemporánea, esa de la que es difícil escapar más allá de sus problemas, es la política de los argumentos. Los argumentos que, tecnología de medios y redes mediante, se expanden al infinito. Se comunican. De ahí la resonancia política de los argumentos, de la palabra. Necesariamente tienen como puerto de llegada la política gubernamental. Los gobiernos no pueden escapar a la resonancia de la palabra. Excepto obturarla, es decir autoritarismo. Y el flujo de bienes a escala global, bienes que incluye a la palabra, produce que la oclusión autoritaria sea disfuncional a esa circulación de bienes, sobre todo el bien dinero tan necesario para hacer política legítima.

A modo de conclusión

Es claro ya que el orden global no refiere solo a la economía del capital, si bien ésta fue el motor que, al amparo del cambio tecnológico, revolucionó y trasvasó fronteras. A la globalización definida por la velocidad de circulación de flujos de capital por sobre la capacidad de regulación y control de los estados, le siguió la apertura de canales de movilización de todo tipo de elementos: migratorios, comunicacionales, culturales, religiosos, políticos, nuevos derechos, étnicos, intelectuales, etc. Es decir, el orden global se define por el intercambio permanente de todo lo posible e imaginable *urbi et orbi*, región tras región del planeta.

Esta forma de internacionalización de la vida amplió necesariamente los espacios conducentes a la democratización de la vida y de sus condiciones sociales. Después de todo es un hecho que entre el final del siglo XX y el comienzo del XXI se observa una democratización progresiva de las relaciones sociales y de los sentidos de tolerancia de la vida, inéditos en el largo proceso civilizatorio de la humanidad. Si se sale de definir lo de-

mocrático solo de su fase política-electoral, y se lleva el espíritu desde siempre cabalgante de la democracia a entenderla como una búsqueda vital que posibilite el despliegue de la voluntad humana, entonces es ineludible acordar como se abrieron espacios planetarios para la circulación de libertades y voluntades. Pues hasta el escape del encorsetamiento de la miseria, la guerra y las persecuciones políticas, una plaga de este orden global, opera la voluntad de salir sumada a la posibilidad de encontrar puertos de llegada. Y encima, algunos de estos aspectos se tornaron funcionales a las reglas vigentes de la economía financiera.

Ya Boltanski y Chiapello, en la obra ya citada, debatían acerca del capitalismo poniendo énfasis en el papel de la crítica respecto al “nuevo capitalismo”, señalando que esa reconfiguración sistémica - “nuevo espíritu” - se manifestaba en haberse transformado en una relación libre, sin coacción física de por medio. La aceptación del nuevo capitalismo requiere ya de una justificación apta tanto a los capitalistas como a los trabajadores. Ahora hacen falta argumentos, formas de razonar el motivo de las acciones que uno realiza dentro del sistema. Para el sostenimiento de esta forma de capitalismo como algo aceptable/deseable, la ideología que justifica el consentimiento y compromiso al mismo es un “espíritu” (sentido) establecido sobre razones morales. La justificación pasa por los argumentos por los cuales un individuo encuentra los motivos por los cuales aceptar, adhesión que se delinea desde el punto de vista del bien común. Lo que se quiere enfatizar es que, en este nuevo espíritu capitalista, la estrategia del capitalismo no es rechazar las multivariadas críticas que se le hace por las multivariadas dislocaciones que produce en el cuerpo social. **Este nuevo capitalismo no rechaza las ideologías contrarias; las incorpora y las reelabora argumentalmente de manera tal de prorrogar un debate que, mientras tanto, lo moviliza y fortalece.** La aceptación de la crítica y el debate argumental promueve consensos legitimantes porque incorpora, en el debate, diferentes perspectivas éticas y morales que, en última instancia, no inhiben su reproducción. Los resultados materiales del debate moral acerca del porque de este capitalismo, son políticas estatales y supraestatales de análisis de las causas de la marginación de vastos sectores de la población mundial, a la par que el diseño de políticas para su asistencia. Estrategia que logró posicionar a los estados como administradores y gestores de los desplazados y ya no como promotores políticos de mayores niveles de igualdad social.

La propuesta es pensar, contemporáneamente, a la democracia como acción, como dinámica, es decir, más que un concepto o una institución política, una forma de establecer un canon en las relaciones sociales e interpersonales. Más que democracia, democratización. Democratización de esas matrices relacionales, democratización de sentidos e imaginarios sociales, democratización de las subjetividades. Que es parte de la realidad contemporánea lo prueban las condenas inmediatas -éticas, políticas y morales- que emergen ante discriminaciones étnicas, sexuales, de género, religiosas, culturales. Es

decir, más allá de la discriminación política. Lo que ya no se admite, no desde un sistema jurídico de derechos sino desde la propia conciencia humana y social.

La democratización de la vida cotidiana, democracia en el seno de la sociedad civil, no se contradice, sino que, por el contrario, se retroalimenta de la creciente velocidad de intercambio -tecnología mediante- de los flujos de bienes económicos. Sin que esto suponga que esta contemporánea relación entre globalidad económica y democratización social constituya una sinergia virtuosa. Por el contrario, a mayor globalización de bienes y servicios económicos, mayor miserabilización de sectores de la comunidad planetaria. Lo que tampoco significa que la acumulación globalizada requiera de patrones no democráticos de la vida social.

Es posible pensar que el viejo canon, acumulación de capital-autoritarismo político, haya colapsado. Que existan sistemas nacionales que operen sobre esa relación no desmerece la consideración. Reitero, la democratización es de la vida personal y social, no de la política. Incluso en los casos mencionados se observan conflictos y protestas no por la desigualdad económica sino por la obturación de formas democráticas de vida.

Es esto una nueva ley sociológica y política. Seguramente no. Pero si el establecimiento de una relación novedosa entre la economía del capital, en la presente fase, y las formas requeridas de la vida social. La búsqueda incesante de espacios libres donde desplegar voluntades, preferencias, sentidos y gustos es una realidad tan dinámica como la sempiterna ambición por la apropiación de riqueza.

Bibliografía

- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Buenos Aires, Argentina: Paidós
- Boltanski, L. y Thevenot, P. (1991). *De la justification. Les économies de la grandeur*, París, France: Gallimard.
- Boltanski, L. y Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Buenos Aires, Argentina: Akal.
- Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Buenos Aires, Argentina: CFE.
- Boyer, R. (1989). *La Teoría de la Regulación, un análisis crítico*. Buenos Aires, Argentina: Humanitas.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Crónica del trabajo asalariado*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Elles, B. E. (1991). *American Psycho*. España: Tiempos Modernos.
- Huntigton, S., Crozier, M. y Watanuki, J. (1978). *The Crisis of Democracy- Report on the ungovernability of societies*. New York, USA: NY Press.

- Laval, CH. y Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo- Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona, España: Gedisa.
- Marshall, T. H. (1964). *Class and Citizenship*. Nueva York, USA: Handbook.
- Nozick R. (1988). *Anarquía, Estado y Utopía*. México DF, México: FCE.
- O'Connor, J. (1987). *La crisis fiscal del Estado*. Barcelona: Península.
- Offe, C. (1990). *Contradicciones del Estado de Bienestar*. Madrid, España: Alianza.
- Przeworski, A. (1988). *Capitalismo y Socialdemocracia*. Madrid, España: Alianza.
- Rosanvallon, P. y Fitoussi, J. (1997): *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter*. Barcelona, España: Anagrama.
- Sombart, W. (1979). *Lujo y Capitalismo*. Madrid, España: Alianza.
- Thurow, L. (1996). *El futuro del capitalismo*. Barcelona, España: Ariel.
- Virno, P. (2003). *La gramática de la multitud*. Buenos Aires, Argentina: Colihue.

MESA 14: EL DEBATE POR EL COLONIALISMO EN LOS MARXISMOS DEL SUR GLOBAL

COORDINACIÓN: NÉSTOR KOHAN, CHRISTIAN ARIAS BARONA Y LEANDRO JAVIER GÓMEZ

EL ORIENTALISMO DE MARX

Ana Loustaunau

Introducción

La organización del trabajo de Edward Said (1990) comprende una introducción de aproximadamente 50 páginas donde nos señala- de forma aún general- el recorrido argumentativo que propone el libro. En ese sentido, la introducción es rica en definiciones, y aunque algunas son señaladas explícitamente como tales (una definición académica, una definición “más general”, una histórica/material, y una política), podemos identificar otros momentos donde Said nos habla de lo que el orientalismo es.

La primera definición que podemos identificar nos indica que el orientalismo es, una relación social; un “*modo de relacionarse con Oriente basado en el lugar especial que este ocupa en la experiencia de Europa occidental*”¹. Es una definición que con cierto poder de síntesis describe al orientalismo como una relación social entre sujetos definidos- Oriente y Europa occidental- con vínculos definidos- el lugar de Oriente en la experiencia de Europa Occidental- que nos sugieren en este primer momento una relación de poder, de sujeción (lo que importa es Oriente en tanto lo que significa para Occidente). La segunda definición que aparece, es la “académica” y hace referencia centralmente al entramado de sujetos e instituciones que se vinculan a la producción de conocimiento sobre Oriente.² En seguida, nos encontramos con una definición “más general” del término que consideramos es central para el argumento del libro: la idea de que orientalismo es, fundamentalmente, la aceptación de que existen ontologías diferenciadas y definibles que nos permiten hablar de Oriente y Occidente. Es un movimiento que puede resultar un tanto escéptico si se aísla del resto de las definiciones, porque en definitiva- e intentando no caer en burdas generalizaciones tales como la idea de que Oriente y Occi-

1 pp.19

2 pp.20 IBID

dente son, meras construcciones sociales- nos propone relativizar los supuestos sobre los cuales, incluso nuestra propia actividad, se sostiene (“¿existe Oriente?¿ se puede conocer? ¿qué es aquello que estoy nombrando cuando digo la palabra Oriente?”). Este movimiento tiene sentido cuando el autor responde y adelanta alguno de los argumentos que recorrerán el libro: para no incurrir en discusiones ociosas, por supuesto que determinada región con determinadas poblaciones, historia y geografías existen. Pero lo que no existe es una esencia de Oriente que se pueda representar, ni bien ni mal. Y una parte demasiado importante del conocimiento construido se sostiene sobre fundamentos, afirmaciones, supuestos que a partir de una serie de atributos esencializan a los sujetos y relaciones sociales y cuyo rigor es por lo menos cuestionable. Ni siquiera se trata de cuestionar su veracidad, sino de comprender que su existencia expresa una determinada “*conciencia geopolítica*”³ cuya materialidad constituye una *institución colectiva*⁴ un *cuerpo de teoría y práctica*⁵ de acumulación y tradición considerables en el pensamiento occidental.

Es importante detenerse en algunas consideraciones que aparecen también en la introducción alrededor de la influencia del pensamiento foucaltiano en la obra de Said, sobre todo si tenemos en cuenta que ciertas críticas se vinculan a dicha relación con el autor. Said advierte que su construcción teórica está atravesada por la noción de discurso que Michel Foucault desarrolla en Vigilar y Castigar, y que dicha noción es la que nos permite comprender la consistencia, sistematicidad y persistencia del orientalismo a través del tiempo. Esta noción está íntimamente ligada a la idea de autoridad que configura el discurso orientalista y que podemos pensar en tándem junto a la de poder. El orientalismo como discurso detenta un nivel de autoridad que restringe necesariamente las libertades alrededor de la posibilidad de *escribir, pensar o hacer algo relacionado a Oriente*⁶. Si tenemos en cuenta la primera acepción (el orientalismo como modo de relación) encontramos algunas consideraciones que de la mano de las nociones de autoridad y de configuraciones de poder que atraviesan las ideas y las culturas como condición necesaria para su abordaje: “(...) ***La relación entre Oriente y Occidente es una relación de poder, y de complicada dominación: Occidente ha ejercido diferentes grados de hegemonía sobre Oriente (...)*** Oriente fue orientalizado, no solo porque se descubrió que era “oriental”, según los estereotipos de un europeo medio del siglo XIX, sino también porque se podía conseguir que lo fuera- es decir, se le podía obligar a serlo-.”⁷. Es decir, el orientalismo tiene que ser analizado, entre otras cosas, como signo de poder y en tanto discurso- y sujeto- que detenta autoridad sobre un tema (Oriente).

3 pp.34 ibid

4 idem

5 pp.25 ibid

6 pp.23 ibid

7 pp.25 ibid

La idea de multiplicidad de poderes nos sugiere también una línea interpretativa muy ligada a Foucault. Tal relación es rastreable también en la forma en la que aparecen las posibilidades de estudio del orientalismo (o el imperialismo y la cultura). Sobre este aspecto, Said destaca la idea de que el poder funciona “produciendo” y en lugar de sencillamente “reprimiendo” o restringiendo las posibilidades de “hablar” sobre Oriente.

El ámbito del orientalismo - Conocer lo oriental, orientalizar lo oriental, proyectos y crisis

Son dos los autores que Said considera en su primer capítulo valiosas expresiones del paradigma orientalista de la época, Balfour y Cromer. La idea de una “misión civilizadora” recorre los textos de Balfour cuya relación con el colonialismo aparece problematizada: el orientalismo no sería entonces la enunciación erudita del principio colonial, sino que el colonialismo encuentra su legitimación teórica en el orientalismo. Uno de los principales fundamentos del orientalismo es su capacidad para construir una geografía dicotomizada- Oriente y Occidente-, con características concretas, específicas y diferentes entre sí,- racionalidad vs. irracionalidad, adultez vs. infancia, transparencia vs. secreto, etc.- y que a partir de sus atributos de autoridad resulte incuestionable, que se vuelva una verdad elemental. Esta idea fundante permitiría entonces el despliegue del principio colonial y sus consideraciones acerca de la dominación. Sin embargo, no es una relación tan lineal ni tan unilateral: lo que podemos verificar es la existencia de esta relación (entre orientalismo y coloniaje) y su dinamismo. Aún así, Said afirma que el orientalismo como conjunto de ideas preexiste al colonialismo y le debe, en alguna medida, sus posibilidades de legitimación.

Queremos detenernos en uno de los elementos que Said analiza sobre las elaboraciones de Cromer, y suspender brevemente el recorrido lineal sobre el libro haciendo referencia a otros capítulos y partes. Said señala que el pensamiento de Cromer estaba regido por la idea de que *“Las razas sometidas no podían saber lo que era bueno para ellas (...)”*⁸. Consideramos que la categoría de representación/representaciones es central en el desarrollo teórico de Said y lo es en sus múltiples acepciones. Cuando el autor despliega ciertos reparos sobre los supuestos que pueden implicar los usos que tiene el término autoridad en su argumentación, sostiene que esto no implica una lectura de aquello que subyace en el texto orientalista. Por el contrario, la autoridad se aloja en la plena exterioridad que el texto orientalista tiene en relación a su objeto (“Oriente”), en la posición cognoscitiva que supone que una aproximación verdadera a un objeto es sólo posible

8 pp.65

desde afuera, no formando parte de él. Esta posición, es subproducto de la autoridad y productora- no de conocimiento- sino de representaciones. Pero la noción de representación tendrá dos “usos”/acepciones más que también resultarán fundamentales. La primera tiene que ver con la representación como imitación, y en particular, con la idea del Islam como imitación, como pantomima defectuosa del cristianismo a partir de una lectura- sobre todo errada- del lugar que ocupa el profeta (Mahoma y Jesús) en las respectivas teologías. En segundo lugar- y esto tiene particular importancia- y aunque aparece ligada a la relación autoridad/exterioridad que describí más arriba, la acepción de representación que desarrolla forma parte de los principales rasgos que el orientalismo sostuvo a lo largo del tiempo. Es la idea de que el orientalismo considera, casi por sobre todas las cosas, que ni Oriente, ni los orientales pueden representarse a sí mismos. Pero esto es no sólo en un sentido textual, narrativo u ontológico, sino que lo es también en un sentido profundamente político. Resulta, por lo menos llamativo, como este sentido aparece sugerido por primera vez en la segunda mención que Said hace de Marx en la introducción: *“La exterioridad de la representación está siempre pre - gobernada por alguna versión de la perogrullada que dice que si Oriente pudiera representarse a sí mismo, lo haría; pero como no puede, la representación hace el trabajo para Occidente y faute de mieux, para el pobre Oriente “no pueden representarse a sí mismos, deben ser representados” como escribió Marx en El dieciocho brumario de Luis Bonaparte”*.

La lectura de Said nos sugiere cierta afinidad entre el pensamiento de Cromer y Marx. Lo que nos interesa enfatizar, es que la mención a Marx antes señalada, sintomática de la forma en la que la obra del autor es considerada por Said. Nuestro argumento, consiste en señalar que la obra de Marx, a pesar de estar tratada con considerable menos profundidad que la de otros autores (como Sacy, como Renan, como D’Herbelot- a los que les dedica muchísima más cantidad de páginas y exhaustividad), tiene una gran importancia para la construcción teórica que se despliega en Orientalismo. Es sintomática, en parte, porque la operación que realiza Said extrayendo y aislando una cita de Marx (que hace referencia al campesinado francés del 1850 bajo una coyuntura muy particular, mientras fueron la base de apoyo al bonapartismo), sobre la consideración de la incapacidad de cierto sujeto colectivo de auto-representarse, sirve para ilustrar uno de los rasgos más estructurales, y sobre todo más persistentes a pesar de las múltiples mutaciones que sufrirá, del orientalismo (es decir, la sugerencia de afinidad no se limita al pensamiento de Cromer). Marx aparece mencionado por lo menos seis veces, y apenas una vez Said despliega argumentos sobre él. En el resto de sus menciones, lo que aparecen son sugerencias, asociaciones de sentidos o apenas implicancias. Tal es así, que en primera mención al autor, Said promete demostrar en el desarrollo del libro por qué Marx es víctima de la misma paradoja que Mill. La paradoja consistiría en, a pesar de la

profunda consciencia sobre la realidad del imperio, la profunda pregnancia que distintas categorías del pensamiento orientalista tienen en los desarrollos de los autores.

Cuando se introduce el concepto de “fuerza cultural” y nos encontramos con otra definición: el orientalismo ha de ser analizado como un “*ejercicio de fuerza cultural*”⁹. El correlato entre colonialismo y orientalismo aparece entonces historizado a partir de los períodos de expansión (tanto de uno como de otro) cuya coincidencia temporal implica una dinámica de retroalimentación a la que el autor denomina de esta manera. Considero que es rastreable la influencia gramsciana en esta propuesta teórica y su afinidad con la idea de hegemonía. Este concepto que ha suscitado múltiples debates, acepciones, apropiaciones y utilizaciones (no siempre inscriptos en el marxismo), es retomado como origen de la fuerza y perdurabilidad que el orientalismo supo conseguir.

Por último, nos encontramos con otra definición. Para introducirnos en el próximo capítulo, Said nos sugiere que el orientalismo se puede “(..)comprender mejor si se analiza como un conjunto de represiones y limitaciones mentales más que como una simple doctrina positiva. Si la esencia del orientalismo es la distinción incuestionable entre la superioridad occidental y la inferioridad oriental, debemos estar dispuestos a observar cómo el orientalismo, a través de su evolución y de su historia subsecuente profundizó e incluso agudizó la distinción.”¹⁰

El orientalismo como *género literario*¹¹ y como *forma extrema de realismo*¹², como *actitud*¹³ y como *disciplina*¹⁴ son las dos definiciones presentes en el segundo capítulo. El intento enciclopédico de la obra de D’Herbelot significa para el autor una de las primeras sistematizaciones del “conocimiento” occidental sobre Oriente, y que supuso la consolidación y validación de toda una serie de supuestos orientalistas sumamente significativos. Se destaca la forma en la que Occidente concibe a Oriente como un espejo “falso”, distorsionado de sí mismo. Sobre este aspecto y como mencionamos previamente, la figura de Mahoma es clave, cuya definición en la enciclopedia de D’Herbelot fue la de impostor.

¿Qué significa que el orientalismo sea una forma extrema de realismo? La influencia de Foucault, la idea de que el discurso científico es un discurso de poder que mientras pretende hablar de la realidad, la produce, es nuevamente rastreable en el pensamiento de Said. En síntesis, la enciclopedia de D’Herbelot no sólo consolidó toda una serie de juicios y prejuicios bajo la forma de conocimiento positivo, sino que efectivamente creó

9 pp.75
 10 pp.71
 11 pp. 85
 12 pp.109
 13 pp.106
 14 pp. 110

un lenguaje, un vocabulario, una serie de significados con consecuencias materiales verificables, que se auto posicionó como el lenguaje ineludible a la hora de hablar de Oriente. El problema consiste en que mientras es ineludible, simultáneamente su utilización implica la aceptación de sus significados. Este elemento es central para comprender la crítica a Marx que nos sugiere su primera mención en la introducción: el hecho de que su pensamiento se inscriba en la tradición científica académica, use su lenguaje, el vocabulario contemporáneo adecuado y al estar este discurso atravesado por relaciones de poder, y cuando se trata de Oriente, Marx no sólo no logra romper con algunos de sus supuestos, sino que a otros los asimila de forma bastante sorprendente.

Said nos sugiere una síntesis: lo que acaba de describir (con énfasis en la representación, y su construcción a partir de la repetición) son las consecuencias materiales de aquellas geografías imaginarias. Para el capítulo “proyectos” promete estudiar “...*algunas de las transmutaciones específicamente modernas de estas consecuencias orientalistas*”¹⁵

La empresa napoleónica sobre Egipto y la vida y obra de Jones son los sujetos elegidos. Este capítulo introduce al orientalismo como una disciplina comparativa y simultáneamente las consecuencias y significados de la primera de una serie de contactos entre Europa y Occidente en la que el saber orientalista va a jugar un rol profundamente político. El ambicioso proyecto napoleónico legitimó su despliegue imperial junto con una actitud textual que permitió la reivindicación del mismo como una “contribución a la ciencia moderna” y cuyo resultado fue el desplazamiento del sujeto que escribe su propia historia, reemplazando la historia egipcia u oriental por aquella relatada en la *Description* para incorporarla de esa manera como una parte de la historia de Europa.

Una de las mutaciones del orientalismo se vincula su relación con la realidad política. En tanto la realidad política y social se complejiza la producción orientalista comienza a mostrar ciertas limitaciones vinculadas al carácter inmutable que le asignaban en sus múltiples dimensiones a su objeto de estudio. Esta suerte de operación idealista en la que se podría suspender cualquier sustrato material de la existencia de Oriente en pos de una caracterización estática, desprovista de sus coordenadas políticas y precisamente de las relaciones de fuerza que configuran esta geografía imaginaria, mostró su incapacidad no sólo para comprender Oriente sino para sustentar una práctica política de dominación que exigía otro tipo de precisiones. Dos elementos que pueden resultar contradictorios aparecen en este capítulo: en primer lugar, el autor nos habla de la crisis del pensamiento orientalista y su distancia cada vez más evidente con la realidad, y simultáneamente de la llamativa persistencia del entramado orientalista a pesar de los evidentes desafíos que la realidad imponía a la teoría. Aquí nos encontramos con la tercera mención a Marx, vinculada a la crítica que anunciamos previamente: “*Escritores tan*

15 pp.99

diferentes como Marx, Disraeli, Burton y Nerval podían mantener entre ellos una larga conversación utilizando, por decirlo de algún modo, todas estas generalizaciones sin necesidad de hacerse preguntas y sabiendo que todo era perfectamente comprensible para todos.”¹⁶

Estructuras y reestructuras del orientalismo

Esta sección del libro nos aproxima a las características del Orientalismo moderno. Said introduce cuatro elementos cuya articulación reconfigura determinados aspectos del mismo: un nuevo trazado de fronteras como consecuencia de la exploración europea a partir del cual Oriente se expande más allá del Islam, la antropología histórica del siglo XVIII cuyo modelo era la “confrontación histórica” a partir de la comparación de procesos divergentes que permitían echar luz sobre aspectos de Oriente, la disposición “simpática” que el “espíritu” de la historia de determinado pueblo exigía para su comprensión, y la clasificación como herramienta intelectual de época. Estos elementos de conjunto conformaron un orientalismo moderno y reconvirtieron los modelos religiosos heredados a sus versiones secularizadas como parte del movimiento que la cultura europea transitó durante el siglo XVIII.

Said sostendrá que un argumento principal de su tesis “(...) *consiste en que los aspectos esenciales del orientalismo moderno, teoría y praxis (de la que se deriva el orientalismo de nuestros días) se pueden entender no como un repentino acceso de conocimiento objetivo sobre Oriente, sino como un conjunto de estructuras heredadas del pasado, secularizadas, redispuestas y reformadas por ciertas disciplinas, como la filología, las cuales en su momento se constituyeron como sustitutos (o versiones) naturalizados, modernizados y laicos de un supernaturalismo cristiano.*”¹⁷

En “El Estudio y la experiencia de Oriente” nos encontramos con algunas observaciones vinculadas a Renan y Sacy, representativos de los aportes particulares que la antropología y la filología hicieron al orientalismo moderno. Es fundamental la importancia de la filología sobre y a partir del orientalismo: la disección de las lenguas orientales y las pretensiones científicas del carácter de sus enunciados permitían la operación reduccionista que implicaba hacer afirmaciones sobre la mentalidad, carácter y temperamento de las “razas” orientales que atraviesan los escritos de Renan y reforzaron las ideas de una desigualdad ontológica entre Oriente y Occidente. El resultado fue la subordinación intelectual de Oriente a Occidente.

16 pp. 146

17 pp.172

Nos encontramos en esta parte del libro con la cuarta mención a Karl Marx y la única en la que Said va a ofrecer argumentos pormenorizados que justifican la inclusión entre los sujetos del orientalismo que ofrecen rasgos lo suficientemente típicos como para ilustrar la monumental obra orientalista. Centralmente, Said se concentra en ciertos extractos de el Manifiesto Comunista de 1848 y sus escritos sobre la India para el New York Tribune de 1853. La principal hipótesis del “modelo” de desarrollo y cambio social propuesto por Marx y Engels permitía, de alguna manera, otorgarle un sentido progresivo (no tan lejano de la idea de misión civilizadora) a la invasión colonial británica sobre Asia e India a partir de su “necesidad histórica”. Los horrores de las misiones colonizadoras perdían importancia en detrimento de su consecuencia última (e inevitable), cuando la violenta modernización de esas sociedades (“sin tiempo”, “ahistóricas”, “despóticas”) desarrollara las bases necesarias para una revolución social. Esta idea de Inglaterra como un “*instrumento inconsciente de la historia*”¹⁸ y la notable asimilación de Marx de las más variadas construcciones analíticas orientalistas son, para Said, el resultado de una concepción mesiánica y romántica. Incapaz de rechazar (como cualquier otro) la biblioteca orientalista como fuente de estudio sobre Oriente, Marx pareciera, sencillamente, no poder no-ser un orientalista. Said, describe esta operación como un desplazamiento de los “sentimientos” por las definiciones inmutables que subyacen los textos que son sus fuente, sometiéndose a la acción lexicográfica de la ciencia orientalista.

Considero que las críticas realizadas por Said son adecuadas. Ciertamente, la pregnancia de los significados orientalistas es evidente en los escritos señalados. Si bien son múltiples los autores que abordaron los desplazamientos y contradicciones en la obra de Marx alrededor de la sociedades no occidentales (entre los que se destacan Dipesh Chakrabarty y el intelectual argentino José Aricó¹⁹) me gustaría reponer algunos de los argumentos que Kevin Anderson (2017) elabora a propósito de su libro “Marx at the Margins” (2017) . Su tesis, consiste en señalar como las transformaciones del pensamiento de Marx, no sólo con respecto a Asia e India, sino también y de forma más general alrededor de los problemas de raza, nacionalidad y etnicidad, implican el pasaje desde una visión lineal y etnocéntrica del desarrollo social hacia la construcción de una concepción dialéctica y multilínea de la historia y las posibilidades revolucionarias. Hacia 1856-57 el apoyo de Marx (también desde el Tribune) a la resistencia China a los británicos durante la Segunda Guerra del Opio y el levantamiento de Sepoy en India, junto con la incorporación de estos nuevos pensamientos sobre India a los Grundrisse (1857-58) supone, por lo menos, un cambio a las posiciones esbozadas la década anterior. En su incorporación a los Grundrisse, las sociedades asiáticas aparecen como el resultado

18 Marx, 1853

19 Más allá del orientalismo: leer a Marx entre Chakrabarty y Aricó, Marcelo Starcenbaum

de un camino “diferente” de aquel que él había descrito para Europa corriéndose de concepciones etapistas y evolutivas hacia otras multilineales. Sus consideraciones sobre Rusia a la que consideraba una forma de “despotismo oriental” heredado de las conquistas mongólicas y reforzado por el carácter agrario del país, se transformaron a la par que lo hicieron sus concepciones sobre India y China alrededor de 1858 para comenzar a pensar la posibilidad de una revolución campesina. Sus posiciones sobre la libertad irlandesa también nos hablan de la transformación de su pensamiento hacia visiones que complejizan la linealidad de sus visiones anteriores. Cuando en un principio para que exista tal liberación del pueblo irlandés tendría que acontecer, primero, necesariamente, la toma del poder por parte del movimiento obrero británico, hacia 1869-70 nos advierte que sus ideas habían cambiado, y que la independencia irlandesa tendría que venir primero. Las modificaciones introducidas en la edición de 1872-75 a *El Capital* (la última que el propio Marx preparará para su publicación), se vinculan a *“la dialéctica del desarrollo capitalista fuera del feudalismo occidental que se encontraba en el corazón de la parte ocho del libro “La acumulación primitiva del Capital”*. En un lenguaje claro y directo, Marx sostuvo que la transición delineada en la parte sobre la acumulación primitiva aplicada solo a la Europa Occidental. En este sentido, el futuro de las sociedades no occidentales estaba abierto, no estaba determinado por el de Europa Occidental.”²⁰ En las notas de Marx sobre sus lecturas de sociedades no occidentales (alrededor de 1879-82) para estudiar sus relaciones sociales y de propiedad comunales, se advierten también cambios en su visión sobre India. Aunque el esquema de una India como una sociedad de continuidad a través de los siglos persistía, en lugar de la posición netamente orientalista que la consideraba una “sociedad sin historia” y que había sostenido décadas antes en los escritos citados por Said, aparecía un abordaje del desarrollo histórico a partir de la evolución de las formas clánicas a las comunas residenciales. En lugar de la descripción sobre la pasividad del pueblo Indio derivada de la fijeza de las estructuras de castas, lo que apareció fue una preocupación por las resistencias a las diversas invasiones y la relación de esta resistencia con las formaciones sociales específicas de la India. El mismo movimiento se profundizó con respecto a Rusia, cuando la alternatividad de la estructuras sociales apareció como el sustrato de un posible desarrollo alternativo de la revolución social: si las comunas rurales de Rusia eran contemporáneas del capitalismo industrial en Occidente, una revolución social fundada sobre los aspectos comunales de la Aldea Rusa podría aspirar al comunismo sin que esto signifique una utopía de la escasez.

Por último, estos aspectos- junto con aquellos vinculados a sus escritos sobre raza, etnia y nacionalismo- nos permiten discutir la idea del pensamiento de Marx como una

20 pp. 243

teoría plenamente etnocentrista y occidental. Aunque la crítica a el capital se encuentra en el centro de su obra, Anderson nos señala que

*“centralidad no significa univocidad o exclusividad. La teoría social madura de Marx giraba en torno a un concepto de totalidad que no solo ofrecía un margen considerable para la particularidad y la diferencia, sino que en ocasiones también hacía que esos detalles —la raza, la etnia o la nacionalidad— fueran determinantes para la totalidad (...) Por un lado, Marx analizó cómo el poder del capital dominaba el mundo. Llegó a todas las sociedades y creó por primera vez un sistema mundial de industria y comercio que se universalizaba, y con él una nueva clase universal de oprimidos, la clase trabajadora industrial. Pero, por otro lado, al desarrollar esta teoría universalizadora de la historia y la sociedad, Marx se esforzó por evitar los universales formalistas y abstractos. Una y otra vez, trató de averiguar las formas específicas en las que los poderes universalizadores del capital y la clase se manifestaban en sociedades o grupos sociales particulares (...)”*²¹

EL ORIENTALISMO EN NUESTROS DÍAS

La tercera y última parte del libro contiene numerosas definiciones y nos introduce también en las categorías de “orientalismo latente” y “orientalismo manifiesto”. En primer lugar nos encontramos con la idea de que *“El orientalismo (...) se puede considerar una forma regularizada (u orientalizada) de escribir, de ver, y de estudiar dominada por imperativos, perspectivas y prejuicios ideológicos”*²² y en seguida más adelante una definición, según el propio autor, política: *“Oriente tal y como aparece en el orientalismo es, por tanto, un sistema de representaciones delimitado por toda una serie de fuerzas que sitúan a Oriente dentro de la ciencia y de la conciencia occidentales y, más tarde, dentro del imperio occidental (...) considero que el orientalismo es en sí mismo el producto de ciertas fuerzas y actividades de carácter político. El orientalismo es una escuela de interpretación cuyo material es Oriente, sus civilizaciones, sus pueblos y sus regiones”*²³. El orientalismo como sistema de representaciones, es entonces, el resultado del proceso acumulativo de construcción de consensos, de asignación de significados y saberes, la simplificación de la vasta complejidad de la existencia de Oriente. Como proceso de construcción de un “saber” de carácter acumulativo, sus vínculos con la ciencia tradicional, con obras literarias, y con instituciones políticas, su autorreferencialidad, consolidó un *entramado*

21 pp. 245

22 pp.273

23 pp.274

*cultural*²⁴ que constituyó lo que Said denominará “orientalismo latente”, “*impalpable*” y “*casi inconsciente*”²⁵

Las transformaciones que sufre el orientalismo a lo largo de los siglos son múltiples, y particularmente notables, sobre todo a partir de la decadencia de la hegemonía británica y francesa en la región y el ascenso de la estadounidense. También, abundan las diferencias entre los distintos sujetos y obras que Said considera arquetípicos de determinados rasgos del orientalismo, en sus objetivos políticos, intenciones y consideraciones sobre Oriente. Pero todas estas mutaciones y diferencias pertenecen al “orientalismo manifiesto”. De alguna manera, Said señala que el orientalismo sobrevive a innumerables transformaciones sociales a lo largo de siglos, y aunque atravesase crisis, cambios; aunque acontezcan novedades dentro de su campo, se incorporen disciplinas, se institucionalice, se funda con la política, etc. el orientalismo se va a parecer siempre, mucho, a sí mismo. Esto es así, no porque exista una esencia inmutable del propio orientalismo, sino a partir de las múltiples operaciones que dieron lugar a un orientalismo latente, que se preserva a sí mismo, que contiene todo lo que de ciencia positiva tiene el orientalismo, se caracteriza por su distanciamiento de Oriente y se sella bajo las restricciones del lenguaje. Said llamará a este orientalismo latente una *manifestación doctrinal-doxológica*²⁶

La designación de oriental involucraba también en el siglo XIX los paradigmas de desigualdad biológica entre razas, el atraso de unas y el desarrollo de otras como el resultado de esta diferencia accesible a través de la ciencia. La clave, consiste en comprender que esta designación contenía simultáneamente un juicio evaluativo, un “*programa de acción implícito*”²⁷ cuyo destino era el sometimiento.

Cuando nos aproximamos al siglo XX, establece algunas distinciones entre el orientalismo vigente hacia la Primera Guerra Mundial, y después de esta. Los sujetos elegidos para echar luz sobre el período serán Snouck Hurgronje y H.A.R Gibb. El primero encarna la actitud orientalista pre-guerra, donde lo que parecía una inagotable expansión de la soberanía europea sobre Oriente exigía la comprensión de sus contornos más esenciales. En cambio, en los escritos de Gibb, se advierten elementos de la crisis que atravesaba la cultura occidental de conjunto en un período marcado por grandes crisis, guerras y revoluciones, y el cambio fundamental que supuso las revueltas de los nativos y los reclamos de independencia en Oriente. Las “amenazas” a la soberanía occidental eran diversas y en este tránsito la dominación europea sobre Oriente deja de ser un hecho de la naturaleza incuestionable.

24 pp.274

25 pp.276

26 pp.279

27 pp.278

La enciclopedia, la antología y el relato personal como obras típicamente representativas del orientalismo franco-británico que dominó hasta la Segunda Guerra Mundial van a dar paso al nuevo estilo especializado propio de las ciencias sociales estadounidenses. El orientalista, anteriormente experto en materias generales con conocimientos específicos sobre Oriente, habilitado a hacer afirmaciones totalizadoras será desplazado por el nuevo experto en “estudios de áreas culturales”. Pero no todo son cambios y transformaciones: la hipótesis central de Said, es que incluso después de esta transferencia de hegemonía a los Estados Unidos, el orientalismo va a permanecer, una vez más, bastante similar a sí mismo. Aunque el árabe/musulmán se haya convertido, no sólo en una figura de la cultura popular, sino también un sujeto político relevante en el desarrollo de crisis y guerras como las de 1973-74, aunque las ciencias sociales especializadas hayan desplazado a la filología y el estudio de las lenguas- como contribución específica de Estados Unidos al orientalismo-, las conclusiones a las que llegaban quienes estudiaban o pretendían hablar de Oriente y los orientales parecían ser más o menos las mismas que las del orientalismo europeo. Said utiliza a Berger, precisamente por no ser un orientalista sino un sociólogo estadounidense de renombre. Previamente, Said ya nos había anticipado una crítica a la sociología moderna: la tipología weberiana, ciertamente muy bien ponderada, incluso en la actualidad y considerada fundante en los estudios sociológicos, llevaba inscripta cierta afinidad orientalista que le permitió hacer grandes generalizaciones sobre las diferencias ontológicas entre las mentalidades religiosas y económicas del protestantismo, judaísmo, budismo, etc. En Berger, los resultados no parecerían ser demasiado distintos: la tesis orientalista de Oriente como una sociedad desprovista de grandes logros culturales, una sociedad con una debilidad intrínseca, no difiere demasiado del punto de vista orientalista tradicional.

Said concluye su libro con una idea tan interesante como problemática, donde también encontraremos una (última) mención a Marx: “*el Oriente moderno participa de su propia orientalización*”²⁸. La penetración de la economía de mercado sobre la región ha permitido, entre otras cosas, el despliegue de instituciones universitarias y científicas, que parecerían, según el autor, no ser capaces de no reproducir todo tipo de orientalismos, incluso “*entre los intelectuales radicales cuyo marxismo proviene directamente de Marx, de sus ideas que hacen del Tercer Mundo un todo homogéneo*”²⁹. Ya desarrollamos algunos puntos de vista alrededor de sus críticas a Marx, a continuación, nos concentraremos en las críticas recopiladas por Emmanuel Sivan (1997) . Pero antes, y por último, Said nos deja una última definición: el orientalismo como *sistema de ficciones ideológicas*³⁰.

28 pp.28

29 pp.427

30 pp. 422

Conclusiones

La importancia de una obra como “Orientalismo” suscitó múltiples debates, lecturas, artículos que exceden cuya inclusión en el presente trabajo exceden nuestras posibilidades. Sin embargo, estas primeras lecturas permiten esbozar algunas conclusiones, aunque sean provisionarias.

La crítica a Marx realizada por Said se inscribe en el núcleo de una preocupación central para el autor, alrededor de la representación y las representaciones en sus múltiples acepciones. Es cierto que ni la sensibilidad ni el genio intelectual de Marx le permitieron no incurrir en toda una serie de orientalismos, como también es cierto que muchos de estos se adecuaban perfectamente al propio pensamiento de Marx y no representaban un problema para sus desarrollos teóricos. También es cierto, que muchos de los escritos utilizados por Kevin Anderson (presentes en *Collected Works* de Marx en inglés y en alemán) no estaban publicados en el momento en el que Said escribió *Orientalismo* y en ese sentido nuestra lectura puede recaer en cierta asincronía. Pero a pesar de quizás no haber tenido el material suficiente como para ver los desplazamientos en la obra de Marx con respecto a las sociedades no occidentales, el problema para Said es quizás, más profundo. No consideramos que sea un ejercicio especulativo cuando Said proclama su derecho a criticar las representaciones orientalistas sin proponer una alternativa. La utilización de esta categoría, no supone que exista una “esencia verdadera” oriental y el problema no consiste en que el orientalismo europeo en sus múltiples formas haya sido incapaz de interpretarla. El problema reside en que la consistencia discursiva de las representaciones, la praxis cultural en la que se sustentan, se articulan alrededor de determinados propósitos, poseen objetivos específicos. Uno de los argumentos más potentes- pero no poco problemáticos- que se despliegan a lo largo del libro- es la idea de que Oriente como tal forma parte de un trazado de geografías imaginarias, una construcción de sentido histórica (“*La construcción de las representaciones más recientes está fuertemente articulada sobre las antiguas (...)*”)³¹ pero cuya aceptación como supuesto implica necesariamente, aunque sea en cierto grado, la aceptación de una parte importante del discurso orientalista, independientemente del carácter, contenido o intención de lo que se escriba. Este, entre otros problemas, va a formar parte de la crítica hacia Marx.

BIBLIOGRAFÍA

Said, Edward (1990), *Orientalismo*, Libertarias

31 pp. 103

- Anderson, K. (2017), *Marx at the margins: On Nationalism, Ethnicity, and Non-Western Societies*, The University of Chicago Press
- Sivan, Emmanuel (1997), *Mitos políticos árabes*, Bellaterra
- Starckenbaum, M. “Más allá del orientalismo”, *Práticas da História*, n.º 11 (2020)

PAULO FREIRE E AMÍLCAR CABRAL: PEDAGOGOS DO ANTICOLONIALISMO

Maria Ceci Misoczky
Universidade Federal do Rio Grande do Sul
Grupo de Pesquisa Organização e Práxis Libertadora
maria.ceci@ufrgs.br

Em 1976, em meio ao seu período de exílio, Paulo Freire coordenou o Programa de Alfabetização do Ministério da Educação de Guiné-Bissau. Amílcar Cabral havia sido assassinado em janeiro de 1973, oito meses antes da independência da Guiné-Bissau, pouco mais de um ano antes da queda do regime fascista português para a qual a guerra na África foi um fator decisivo, e dois anos e meio antes da independência de Cabo Verde, com a qual culminou formalmente o movimento revolucionário por ele liderado através do Partido Africano da Independência da Guiné e Cabo Verde (PAIGC).

O encontro de Paulo Freire com Amílcar Cabral se deu pelo estudo de textos, por entrevistas que realizou para um livro que nunca se concretizou, e pelas aprendizagens com um povo que tentava assumir seu papel como sujeito de sua história (Freire, 1985). Pode-se dizer que se tratou de um “parentesco intelectual”, no mesmo sentido que dá ao seu encontro com a África quando lá pisou pela primeira vez e teve a sensação “de que voltava, e não a de que chegava” (Freire, 2004, p. 246).

Esse encontro entre dois pedagogos do anticolonialismo e sua apropriação crítica e criativa do marxismo à práxis pode aportar contribuições para, entre tantas outras, problematizar os limites do modismo de algumas abordagens descoloniais e superar os limites de abordagens culturalistas que desconectam cultura e identidade de trabalho e classe. Como pano de fundo, trago uma breve problematização sobre o descolonial em sua relação com colonialismo/ neocolonialismo/colonialidade que será retomada ao final, já com as contribuições de Paulo Freire e de Amílcar Cabral.

Pavón-Cuéllar (2021), em diálogo com Shohat (1992), indica que o colonial ainda se encontra nas pegadas econômicas políticas e culturais que o colonialismo deixou no presente. E se renova no neocolonialismo como a regeneração do colonialismo por outros meios, como “uma estrutura que faz parte do sistema capitalista” (Fanon, 1968a, p. 161).

Nesse mesmo sentido, Quijano (1991) define colonialidade como a manutenção, até o presente, de estruturas de controle e hegemonia que emergiram no colonialismo e se mantém até o presente. Se trata de uma expansão transhistórica da dominação colonial e de seus efeitos na contemporaneidade. Em Quijano (2007) se encontra uma recusa à suposição de que uma descolonização epistemológica desconectada de relações

concretas de poder possa ser alcançada, já que ela só pode se realizar como “parte do processo de libertação social de todo o poder organizado como desigualdade, discriminação, exploração e dominação (p. 178). Ou seja, nos textos fundadores de Aníbal Quijano se encontra a interdição da descoloniade restrita à dimensão epistemológica e/ou gnoseológica como se encontra, por exemplo, na disseminação acrítica das tais ‘epistemologias do Sul’.

Nas partes que seguem, se propõe uma espécie de diálogo entre temas e suas expressões na práxis de dois intelectuais lutadores pela libertação, em uma busca de ressonâncias para a crítica e a práxis no presente. Há uma evidente inspiração benjaminiana, no sentido de que o ‘tempo-do-agora’ abre um momento de cristalização histórico-política de tempos de tempos descontínuos: o tempo qualitativo, heterogêneo e pleno (Benjamin, 2010). A escolha dos temas que seguem é delimitada pelo interesse na busca de aportes para uma reflexão crítica sobre expressões contemporâneas sob a égide do descolonial e suas implicações para a práxis da libertação¹.

Em *Pedagogia do Oprimido* já se encontra a relação de Paulo Freire (1970) com o tema do colonizador e do colonizado, em diálogo com as obras de Frantz Fanon e de Albert Memmi. Antes de fazer esse registro, uma apresentação do conteúdo do livro a partir de uma síntese realizada pelo próprio autor:

O livro tem 4 capítulos. No primeiro, analiso a consciência oprimida e a opressora constituindo-se na realidade objetiva. Estudo-as em sua dialeticidade e coloco a questão da superação da contradição entre elas, de que nasce o homem novo – não mais opressor, não mais oprimido – homem libertando-se. No segundo, apresento e critico os fundamentos do que venho chamando de concepção “bancária” da educação, que transformando a consciência dos homens numa espécie de panela, vai enchendo-a com depósitos que são falso saber. Esta é a educação que, “castrando” a essência do ser da consciência – sua intencionalidade, serve à opressão. Em seguida, descrevo o que me parece ser a educação como prática de liberdade [...]. No terceiro, trato da dialogicidade na educação, [...] que implica o conhecimento do pensar do povo, referido ao mundo, em cujas relações dialéticas vamos encontrar o que chamo de “temas geradores”. [...] No último capítulo,

1 Há uma vasta literatura que discute a relação entre Paulo Freire e Amílcar Cabral, assim como a experiência de alfabetização que o primeiro coordenou na Guiné Bissau e seus limites, desde um enfoque pedagógico que foge ao propósito deste texto. Aos que se interessam por esse tema, a referência fundamental é o próprio Paulo Freire. Ver, entre outros e além de *Cartas à Guiné Bissau* (Freire, 1978), Freire, P. & Paundez, A. (1985). *Por uma pedagogia da pergunta*. São Paulo: Paz e Terra. Ver, também, Romão e Gadotti (2012).

o maior em número de páginas, analiso [...] as teorias da ação que nasceram das matrizes dialógica e antidialógica (Freire, 2005, pp. 221-222).

Ao tratar da opressão, Freire (1970, p. 27) se refere à “dualidade existencial dos oprimidos que, ‘hospedando’ o opressor cuja ‘sombra’ eles ‘introjetam’, são eles e ao mesmo tempo são o outro”. Nessa situação de imersão, os oprimidos não podem divisar “a ‘ordem’ que serve aos opressores que, de certa forma, ‘vivem’ neles” (p. 27). Em diálogo direto com Fanon (1968a), que se referia a como a agressividade sedimentada nos músculos dos colonizados muitas vezes se manifesta primeiro contra os seus, Freire (1970) se refere à frustração que leva a “um tipo de violência horizontal com que agredem seus próprios companheiros” em uma explicitação de sua dualidade. Assim, ao agredir os companheiros oprimidos agredem o opressor neles hospedado: “agredem, como opressores, o opressor nos oprimidos” (p. 27). Essa dualidade existencial do oprimido se vincula ao tema da desumanização, já que, como também se encontra em Fanon (1968a), o oprimido não pode reconhecer claramente o opressor e nem pode se auto reconhecer.

Parte dessa experiência existencial expressa o desejo de se parecer com o opressor. Freire (1970) faz referência a Memmi (1977) e à consciência colonizada que se expressa como uma mescla entre sentir repulsa pelo colonizador e uma apaixonada atração por ele. Ao assumir o relato mítico do colonizador que nega a humanidade do colonizado, esse se transforma em um não ser, se desumaniza e se coloca fora da história, sem o direito de decidir sobre seu destino e o de seu povo. Resulta, então, a autodesvalia pela introjeção da visão que deles têm os opressores.

Mouján (2018, p. 11) registra que nessa obra o termo ‘libertação’ expressa o “legado moderno europeu de emancipação, mas está estreitamente vinculado a uma posição política radical realizada desde as fronteiras, desde uma racionalidade anticolonial que [...] assume a urgência política da alteridade negada”. Para a autora, “da mesma forma que em Fanon, em Freire o problema da libertação tem, por um lado, conotações universais na ideia de fundar um novo humanismo, um homem novo, e, ao mesmo tempo, tem um caráter local, singular, de uma determinada existência histórica” (p. 13).

Como se constata, quando se dá o encontro de Paulo Freire com a realidade da Guiné Bissau e com a práxis de Amílcar Cabral, ele já tinha suas próprias elaborações em diálogo com a luta anticolonial. Além disso, em um texto planejado para um livro que nunca foi escrito, Paulo Freire (1985) relata que havia estudado “página por página, palavra por palavra, fazendo notas”, os dois volumes da obra de Amílcar Cabral. E que, quando chegou à Guiné Bissau, junto com a equipe do Instituto de Ação Cultura, começou “a conversar com gente que havia lutado ao lado de Amílcar, com gente cabo-verdiana e com gente guineense, que havia lutado com Amílcar, ao lado de Amílcar” (p. 1). Esse livro não escrito se chamaria *Amílcar Cabral, pedagogo da revolução* porque,

nas palavras de Freire, “ele encarnou perfeitamente o sonho da libertação de seu povo e os procedimentos políticos pedagógicos para a realização desse sonho” (p. 2).

Antes de avançar e de modo muito breve, um pouco sobre quem eram esses pedagogos libertadores e revolucionários que se encontraram em um tempo assíncrono e cheio de história.

Paulo Freire iniciou sua trajetória político-pedagógica na virada para os anos 1960, no contexto dos movimentos pelas reformas de base e pelo desenvolvimento nacional. A educação era considerada um meio para a inserção do povo nesse desenvolvimento desde uma participação crítica (Paiva, 1980). Como consequência do golpe civil-militar de 1964, ele ficou preso por 70 dias e, logo, saiu para um exílio que durou 16 anos. O período no Chile, quando trabalhou para a UNESCO e para o Instituto Chileno de Reforma Agrária foi muito importante, já que naquele momento articulou a experiência com camponeses e intelectuais a estudos de autores marxistas. Era o momento de lutas e revoluções na América Latina e Caribe, e na África; a Teologia e a Filosofia da Libertação se configuravam como possibilidades para a práxis. Havia um sentido de urgência política, como menciona Mouján (2018). *Pedagogia do oprimido* é fruto dessa vivência, tendo seu manuscrito sido concluído em 1967. Em meados dos anos 1970, com novos golpes e ditaduras na região, Paulo Freire deixou a América Latina. Chegou, após peregrinar por outros países, à Suíça, onde se vinculou ao *World Council of Churches* como diretor do seu programa de educação. Nessa condição, em 1976, foi para a Guiné Bissau para coordenar o Programa de Alfabetização do Ministério da Educação (Araújo Freire, 2006).

A independência da Guiné Bissau ocorreu em setembro de 1973. Amílcar Cabral havia sido assassinado no dia 20 de janeiro daquele mesmo ano por agentes da polícia secreta da ditadura salazarista. Cabral viveu entre a Guiné Bissau e o Cabo Verde até 1945, quando obteve uma bolsa e foi estudar engenharia agrícola em Lisboa. Junto com africanos ali residentes, criou o Centro de Estudos Africanos. Retornou à sua terra em 1952 e foi contratado como engenheiro no serviço público. Nessa posição, realizou pesquisas que aprofundaram seu conhecimento sobre o povo, além de construir uma ampla rede de contatos. Em Angola, participou da fundação do seu movimento de libertação. Em 1956, consolidou a luta pela independência com a criação do Partido Africano para a Independência da Guiné e Cabo Verde (Lopes, 2011).

Mencionar o contexto da dominação colonial portuguesa ajuda a entender a ênfase de Cabral na ação cultural que, como se verá mais adiante, se constitui em uma importante complementariedade entre seu pensamento e o de Freire. Villen (2013) explica que, após a II Guerra, a política colonial portuguesa na África se orientava pela assimilação cultural em uma missão declarada como evangelizadora e civilizatória, de interesse público. O objetivo era criar uma classe intermediária encarregada de promover

a integração cultural. Para atingir o status de civilizado e integrar essa classe, o africano deveria oferecer provas de comportamento coerente com as regras da cultura portuguesa, abdicar do direito tribal tradicional e assumir a concepção jurídica do colonizador, além de identificar-se mentalmente e sem ressentimentos com a cultura do colonizador. Assim, a categoria cultura era “uma variante do mito biológico da superioridade racial” (p. 107). O chamado multiculturalismo se constituiu, naquela etapa da dominação, na “principal bandeira da propaganda colonial”, permitindo “a convivência não habitual na história do colonialismo de um sistema colonial racista – e fascista na metrópole – com o discurso multirracial e de defesa da inexistência do racismo, contido na ideia da mestiçagem” (p. 109).

Foi nesse contexto que Cabral (1980) formulou a concepção do “movimento de libertação como a expressão política organizada da cultura do povo em luta” (p. 59) e, portanto, da libertação como um ato de cultura, como um fato cultural e como um fator de cultura. Na contraposição ao domínio colonial imperialista fundamentado em teorias, como a da assimilação, que colocavam as populações nativas em um permanente estado de sítio, “baseado numa ditadura (ou democracia) racista”, o valor da cultura reside “no fato de ela ser a manifestação vigorosa, no plano ideológico e idealista, da realidade material e histórica da sociedade dominada ou a dominar” (p. 56). Essa afirmação nada tem de essencialista, já que a realidade que a cultura manifesta se relaciona com o principal fator da história de cada conjunto humano: “o modo de produção e suas contradições que se manifestam com maior ou menor intensidade por meio da luta de classes” (p. 57). A cultura “permite saber quais foram as sínteses dinâmicas, elaboradas e fixadas na consciência social para a solução desses conflitos”, “é na cultura que reside a capacidade (ou a responsabilidade) da elaboração e fecundação que garante a continuidade da história”. Por isso, o domínio imperialista exige a opressão cultural e a tentativa de liquidação dos dados essenciais da cultura do povo dominado. É por isso, também, que é “no fato cultural que se situa o germe da contestação, levando à estruturação e ao desenvolvimento do movimento de libertação” (p. 58).

Na luta também é preciso enfrentar os colonizados que assimilam a mentalidade do colonizador e se consideram culturalmente superiores ao povo a que pertencem e cujos valores culturais ignoram ou desprezam. Para esse enfrentamento, Cabral (1980) considera indispensável um processo de reconversão das mentalidades: a reafrikanização. Por isso, o movimento pela libertação “deve, no plano cultural, basear a sua ação na cultura popular”, na “cultura das massas trabalhadoras dos campos e das cidades, incluindo a ‘pequena burguesia’ revolucionária, reafrikanizada ou disponível para uma reconversão cultural” (p. 61). No entanto, essa relação com a cultura popular não é isenta de críticas, trata-se de “proceder a uma análise seletiva dos valores da cultura no âmbito da luta” (p.

62), já que nenhuma cultura, sendo fruto da história e refletindo a realidade material e espiritual da sociedade, é um todo perfeito e acabado.

Reafricanizar não significa assumir uma identidade étnica em si mesma, instrumentalizável em particularismos e tendências à separação em detrimento da unidade. Há, em Cabral (1978), uma atitude positiva com relação à etnicidade e crítica com relação ao tribalismo, considerado uma dentre as expressões políticas possíveis da etnicidade. Nesse sentido, rejeita a reificação do fator identitário: “não vê a identidade nem como primordial (homogênea, unívoca, imutável), nem como uma simples invenção situacional instrumental e inconsequente” (Wick, 2011, p. 90). O fenômeno identitário só tem significado quando é expresso em relação a outros indivíduos e grupos humanos. Não é uma qualidade imutável porque os dados biológicos e sociais que definem a identidade são dinâmicos e, portanto, tem uma existência material (Cabral, 1978). Sendo assim, a estrutura social é um fator determinante, sendo que “a possibilidade de um determinado grupo preservar (ou perder) a sua identidade face ao domínio estrangeiro depende do grau de destruição verificado na sua estrutura social por esse mesmo domínio” (p. 240).

Além disso, é preciso fazer a distinção entre a situação das massas populares, que preservam sua cultura, e a das elites coloniais autóctones que, apesar de serem portadoras de certos elementos culturais próprios da sociedade autóctone, “vivem material e espiritualmente a cultura do estrangeiro colonialista” (Cabral, 1980, p. 77). Para esses, a saída confortável e sem consequências para a libertação se encontra nas teorias ou movimentos que têm por referência um “regresso às fontes”, tais como o panafricanismo e a negritude baseados principalmente no postulado da identidade cultural de todos os africanos negros. Para Cabral (1980), o retorno às fontes só é consequente se incluir “uma identificação total e definitiva com as aspirações das massas populares que não contestam apenas a cultura do estrangeiro, mas ainda, globalmente, o domínio estrangeiro”. De outro modo, é “uma forma, consciente ou inconsciente, de oportunismo político da parte da pequena burguesia” (p. 78) que encobre o fato de que reconhecer ou afirmar a identidade de um indivíduo ou grupo implica situá-los no âmbito de uma cultura que tem como base principal a estrutura social. Assim, a resistência cultural na luta pela libertação tem como principal plano de ação não a limitada reapropriação e afirmação da identidade africana, mas a criação de condições para que as massas superem a subalternidade cultural ao participar da organização política de sua realidade.

Esse tema tem relação com a posição de Cabral (1978) sobre a consequência que a situação colonial tem no que se refere a interromper a história em seu desenvolvimento interno. A defesa da história dos povos colonizados fica clara no discurso que profere em um encontro em Havana. Nele, Cabral (1966) afirma que a luta de classes é o motor da história apenas durante um período da história. Assumir a luta de classes como motor da história implicaria afirmar que antes do surgimento das classes e do conflito entre elas

as sociedades não teriam história. Se referindo a agrupamentos da África, da Ásia e das Américas antes de conhecerem a divisão de classes e, ainda, antes do domínio colonial, afirma que não eram sociedades fora da história. Ou seja, estavam fora do quadro analítico europeu de análise, mas não eram povos sem história. Além disso, com o socialismo e o fim da luta de classes, continuaria a haver história. Defende, então, que o que move a história é o desenvolvimento das forças produtivas e o regime de propriedade, no qual a luta de classes se insere em um período específico.

Em Paulo Freire, o tema da ação cultural para a libertação já se encontrava presente antes das aprendizagens com o processo de libertação da Guiné Bissau, e se transforma a partir delas.

Em um esboço escrito em 1971, a ação cultural para a libertação foi definida como “um ato de conhecimento e um método de ação transformadora da realidade através do qual as massas populares são desafiadas a exercer uma reflexão crítica sobre sua própria forma de estarem sendo” (Freire, 2004, pp. 121-122). Em *Ação cultural para a liberdade e outros escritos*, publicado pela primeira vez em 1975, Freire (1981) adota a noção de “classe para si” a partir de Lukács (1974) e, ao fazê-lo, incorpora limitações que esse mesmo autor reconheceria mais adiante. Diz ele, no Posfácio de 1967, que em *História e consciência de classe* havia “um esforço para explicar todos os fenômenos ideológicos a partir da sua base econômica, mas a economia é empobrecida, visto que se elimina a categoria marxista fundamental, o trabalho” (p. 357). Em decorrência, o conceito de práxis resulta deformado porque, “sem um fundamento na práxis real, no trabalho que é sua forma original e seu modelo, o exagero do conceito de práxis iria necessariamente invertê-lo num conceito de contemplação idealista” (p. 358).

Em Freire (1981), essa influência fica clara quando ele afirma que quando as massas populares emersas se assumem como classe para si, ao constituir-se sua consciência de classe dominada, elas “se fazem ansiosas por liberdade, por superar o silêncio em que sempre estiveram” (p. 62). Essa consciência se faz e se refaz na práxis e na dialetização da denúncia e do anúncio. Scocuglia (2001, p. 335) destaca a ênfase “na ligação educação-consciência sob o ponto de vista gnosiológico”. Ênfase que fica clara nas palavras de Freire (1981, p. 117): “a consciência de si dos seres humanos implica na consciência das coisas, da realidade concreta em que se acham como seres históricos e que eles aprendem através de sua habilidade cognitiva”. No entanto, não basta desvelar a realidade objetiva para que a conscientização se concretize, é preciso que o ciclo gnosiológico se prolongue “até a fase da criação do novo conhecimento”, já que “a prática do desvelamento da realidade constitui uma unidade dinâmica e dialética com a prática da transformação” (p. 117).

Naquele momento, portanto, o tema da libertação ainda se localizava na relação entre consciência e ideologia. O encontro com Amílcar Cabral e com o povo da Guiné

levou a uma revisão da proposição de que a transformação da realidade pudesse ocorrer através da “reforma interna” dos seres humanos. As relações do mundo do trabalho e do sistema produtivo adquiriram centralidade e, portanto, educação e trabalho passaram a se constituir em uma unidade (Freire, 1978). Rossi (1982) se refere à passagem de um humanismo idealista a um humanismo concreto que se expressa na síntese do trabalho e da produção como fontes de uma educação/ação transformadora. Nessa mesma direção, Scocuglia (2018, p. 220) se refere à unificação entre “o contexto ‘teórico’ (educativo) e o contexto ‘concreto’ (a atividade produtiva).”

Refletindo sobre seu primeiro momento de aprendizagem na Guiné Bissau, Freire (1978) menciona a experiência alienante dos colonizados que passaram pela educação colonial e a necessária transformação radical do sistema educacional herdado do colonizador. Essa transformação teria que ser coerente com a sociedade que se quer criar e “requer condições materiais em que se funde, ao mesmo tempo em que as incentive”, requer “clareza política na determinação do que produzir, do como, do para que, do para quem produzir”. Essa transformação radical exige “um trabalho de transformação no nível da infraestrutura e uma ação simultânea no nível da ideologia” (p. 16).

Educação e trabalho e escola e participação nas atividades produtivas, se constituem, naquela experiência, em uma unidade. Freire (1978, p. 63) registra que a preocupação de não dicotomizar educação e produção, o que marcou a experiência educativa nas zonas liberadas durante a luta, “não poderia deixar de constituir-se em um dado central, numa espécie de ‘tema gerador’ sobre que se fundaria o novo sistema educacional”. Através da atividade produtiva, alunos e professores “começaram a reescrever sua realidade” e passaram do trabalho individual ao coletivo. Freire (1985, p. 13) conta, por exemplo, uma experiência de hortas coletivas que começou com a alfabetização e que, mesmo essa foi suspensa, resultou em um ganho de aprendizado que foi a “descoberta do valor coletivo, e não do ba-be-bi-bo-bu”. Há, nesse sentido, uma posição que supera a práxis sem fundamento real, como se encontra na autocrítica de Lukács (1974), e articula “a reorganização do modo de produção e o envolvimento crítico dos trabalhadores numa forma distinta de educação, em que mais do que ‘adestrados’ para produzir, sejam chamados a entender o próprio processo de trabalho” (Freire, 1978, p. 17).

Freire compartilha com Cabral (e com Che² e Fanon, entre outros) a visão de que o objetivo de qualquer revolução é a gestação do ‘homem novo’. Os oprimidos não são

2 A esse respeito, não se pode deixar de lado a bela imagem que Paulo Freire (1985, p. 7) constrói sobre Cabral e Guevara em “a memória que não vivi” ao se referir a um depoimento que ouviu na Guiné Bissau: “O encontro de Cabral com Che na mata. Disse-me a pessoa que fez esse depoimento, que os dois ficaram parados, um diante do outro, profundamente atraídos um pelo outro. Depois se abraçaram. Possivelmente, aquele momento, em que dois homens enormes, sendo um baixo e o outro grandão, se encontraram, tenha sido o único em que Cabral não teve raiva do tamanho físico dele. É

capazes de agir com autonomia e superar a prescrição, de agir segundo seus próprios critérios e falar suas próprias palavras, porque o conhecimento que tem de si mesmos se encontra imerso em uma realidade socioeconômica que reproduz e aprofunda relações de poder opressivas. Para superar essa desumanização, se faz necessário um trabalho de educação político-cultural, meio para o nascimento de um homem novo e de uma mulher nova, ambos restituídos à sua própria história e à sua humanidade (Cabral, 1978).

A conquista dessa humanidade e de sua própria história não é apenas cultural ou descolonial (no sentido da independência política). A decisão de um povo de afirmar sua própria realidade histórica é um “fato de cultura” que se relaciona com a libertação das forças produtivas expressa na “faculdade de determinar livremente o modo de produção mais adequado à evolução do povo libertado” (Cabral, 1978, p. 225). Assim, “a libertação nacional é um processo revolucionário, que implica uma derrubada completa do domínio imperialista e das suas formas coloniais e neocoloniais” (p. 38). Trata-se, portanto, de uma revolução social na “tentativa de destruir a estrutura capitalista”. A conexão entre colonialismo, capitalismo e imperialismo faz com que a luta pela libertação seja também uma luta contra o neocolonialismo, no qual permanece a negação do processo histórico do povo pela dominação imperialista. Essa dominação se exerce por meio de uma burguesia autóctone sob a ilusão de um Estado nacional integrado por elementos nativos. Trata-se, na realidade, do “enfeudamento da classe ‘dirigente’ nativa à classe dirigente do país dominador que limita ou inibe o pleno desenvolvimento das forças produtivas nacionais” (p. 207). Existem, portanto, dimensões culturais presentes no imperialismo e no neocolonialismo – dominação indireta através da perpetuação da matriz colonial de poder e da subordinação da burguesia nacional à dominação econômica e política exógena.

Romão (2012, p. 29) registra que, para Paulo Freire e para Amílcar Cabral, “o conhecimento só pode ser legitimado, epistemologicamente, se tiver origem na prática e, politicamente, se se tornar instrumento de intervenções mais qualificadas (mais conscientes) na mesma prática”.

A esse respeito, se pode fazer aproximações com a distinção que Sánchez Vázquez (2007) faz entre práxis criadora e práxis burocratizada. Nessa última, os atos práticos são apenas uma roupagem que reveste uma forma que já existe, previsível e formal. Já a práxis criadora exige elevada atividade da consciência, não só ao traçar o projeto que os sujeitos procuram plasmar com sua atividade material, como também ao longo de todo o processo. Nesse mesmo sentido, Lefebvre (2016) distingue entre práxis repetitiva e práxis revolucionária.

como se ele se completasse também fisicamente, com o que sobrava do tamanho de Guevara. Mas é que na verdade os dois eram um para o outro iguais do ponto de vista da compreensão da luta.”

Freire e Cabral se referem à práxis revolucionária que “não pode abandonar o imperativo de criar, coletivamente, transindividualmente, uma nova ordem econômica, política, social e cultural, mas sempre a partir da ordem social instituída, com a qual estabelece uma relação dialética (de superação) em que as situações limites se tornam inéditos viáveis³” (Romão, 2021, p. 22). Referindo-se a Cabral como um profeta, Freire (1985, p. 5) fala de uma “práxis atolada no hoje” que, por isso, pode, “compreendendo o passado, prever, antever o futuro, porque sabe que o futuro, afinal de contas, se faz é no hoje que se transforma”.

Se referindo à visão profética de Cabral, Freire (1978) menciona como, em sua práxis revolucionária, nunca houve dissociação entre denúncia e anúncio, como a denúncia da realidade opressora e o anúncio da nova sociedade construindo-se mesmo no seio da velha, se faziam na prática da luta. Cabral podia, assim, “prever e antever” porque “em todo hoje que ele intensamente vivia, havia sempre um sonho possível, um viável histórico, a começar a ser forjado no hoje mesmo” (p. 20).

A centralidade da práxis revolucionária criativa e, portanto, da luta que exige a leitura da realidade na perspectiva da sua transformação, aproxima Freire e Cabral e oferece ressonâncias para refletir criticamente sobre a prática que realizamos e sobre seus condicionamentos. Incluindo, nesse sentido, a prática da descolonialidade como mera atividade acadêmica, de caráter gnosiológico ou, quando muito, epistemológico. Atitude que essencializa a dimensão cultural e obscurece a inseparabilidade entre cultura e relações de produção.

Cabral (1980) era muito claro com relação à preservação da cultura autóctone e da diferença entre sua expressão popular ou pelas elites colonizadas. Para ele, o postulado da identidade cultural desconectado da participação ativa na luta pela superação de relações sociais de produção opressivas era uma forma de oportunismo político dessas elites. Essa constatação feita em um contexto de luta revolucionária contra o domínio colonial pode nos alertar para uma forma semelhante de oportunismo que se encontra em algumas expressões dos chamados estudos descoloniais em nosso contexto. Esse é o caso da versão culturalista que afirma a possibilidade de descolonizar o conhecimento e/ou práticas desde situações que, inclusive, se organizam para sustentar a reprodução do sistema do capital, como é o caso do management⁴.

3 O inédito viável se refere à margem real onde começam todas as possibilidades, à história como possibilidade. Por isso, “a importância da decisão como ato que implica ruptura, a importância da consciência e da subjetividade, da intervenção crítica dos seres humanos na reconstrução do mundo” (Freire, 1993, p. 97).

4 Há todo um movimento de descolonização dos estudos organizacionais e da crítica por dentro do management com afirmações sobre descolonizar o management e produzir conhecimento sobre esse instrumento de caráter ideológico e com função prático operacional central para a reprodução do

Em um texto no qual Freire (1994) revisa suas formulações anteriores sobre o tema da conscientização, há uma autocrítica com relação à ênfase gnosiológica que foi mencionada anteriormente. Escreve ele: “a crítica que a mim mesmo me faço é [...] ter tomado o momento de desvelamento da realidade como se fosse uma espécie de motivador psicológico para a transformação”. O equívoco consistiu “em não ter tomado estes polos – conhecimento da realidade e transformação da realidade – em sua dialeticidade”, era “como se desvelar a realidade significasse sua transformação” (Freire, 1994, p. 103). Em Cabral (1978), com uma concepção semelhante, o processo de reafirmação só se concretizaria no decurso da luta, quando os sujeitos se tornassem sujeitos de sua própria história e não em qualquer afirmação de identidade meramente cultural.

Novamente, se o descolonial é exercido predominantemente em sua dimensão relacionada ao conhecimento, ele não apenas se despolitiza e não contribui para a práxis na luta pela libertação das múltiplas formas de opressão e da exploração que o sistema do capital impõe, como contribui para sua reprodução. Para superar essa limitação, seria preciso a conscientização no sentido da unidade dialética ação-reflexão e de assumir que, como indica Pavón-Cuéllar (2021, p. 210), permanecemos “aqui e agora, em um mundo capitalista, debatendo-nos contra o colonial do qual não podemos nos desprender” por meros atos de conhecer”.

Para Freire e para Cabral, a luta é pedagógica, luta e esperança se completam. É na luta e na reflexão crítica sobre ela que “aprendem os movimentos de libertação, populares, sindicais e transformadores” (Romão, 2012, p. 97). É somente na luta que pode ocorrer a humanização que se expressa no poder de decidir sobre seu destino e de seu povo. Somente nela se pode constituir o ser humano novo, capaz de superar a prescrição e restituir-se sua própria história.

Para concluir, retomar as obras e as lutas desses pedagogos revolucionários do anticolonialismo recorda a importância de posicionar-se diante da realidade para transformá-la (o inédito-viável de Paulo Freire e o sonho a ser concretizado pela luta de Amílcar Cabral), a inextrincável relação da América Latina e Caribe com a África, e a necessidade de superar a apropriação despolitizada de Paulo Freire como um pedagogo isento de uma prática política revolucionária.

sistema do capital em seu momento neoliberal. Ver, por exemplo, Alcadipani, Khan, Gantman e Nkomo (2012) ou Mandiola (2018). Para uma crítica a essa posição, ver Misoczky (2019).

Referências

- Alcadipani, R., Khan, F., Gantman, E., & Nkomo, S. (2012). Southern voices in management and organization knowledge. *Organization*, 19(2), 131-143.
- Araújo Freire, A. M. (2006). *Paulo Freire: uma história de vida*. São Paulo: Villa das Letras.
- Benjamin, W. (2010). O anjo da história: obras escolhidas de Walter Benjamin. Lisboa: Assírio & Alvim.
- Cabral, A. (1966). *Fundamentos e objetivos da libertação nacional em relação com a estrutura social*. Recuperado de <http://www.didinho.org/Arquivo/fundamento-seobjectivos.html>
- Cabral, A. (1978). *A arma da teoria*. Vol. I. Lisboa: Seara Nova.
- Cabral, A. (1980). A cultura nacional (pp. 53-92). In Comitini, C. (Coord.) *A arma da teoria: Amílcar Cabral*.
<https://www.marxists.org/portugues/tematica/1980/arma/05.htm>
- Fanon, F. (1968a). *Os condenados da terra*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Fanon, F. (1968b). *Sociología de una revolución*. Cidade do México: Ediciones Era.
- Freire, P. (1978). *Alfabetização de Adultos: é ela um quefazer neutro?* Recuperado de <http://www.acervo.paulofreire.org/handle/7891/2567>
- Freire, P. (1979). *Educação e mudança*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Freire, P. (1970). *Pedagogia do oprimido* (17ª ed.). Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Freire, P. (1978). *Cartas à Guiné-Bissau: registros de uma experiência em processo*. Rio de Janeiro: Paz e Terra. Recuperado de <https://cpers.com.br/wp-content/uploads/2019/09/4.-Cartas-%C3%A0-Guin%C3%A9-Bissau.pdf>
- Freire, P. (1981). *Ação cultural para a liberdade e outros escritos* (5ª ed.). Rio de Janeiro: Paz e Terra. Recuperado de http://www.gestaoescolar.diaadia.pr.gov.br/arquivos/File/otp/livros/acao_cultural_liberdade.pdf
- Freire, P. (1985). *Amílcar Cabral: o pedagogo da revolução*. Recuperado de <https://www.geledes.org.br/amilcar-cabral-por-paulo-freire/>
- Freire, P. (1993). *Política e educação*. São Paulo: Cortez.
- Freire, P. (1994). *Pedagogia da esperança: um reencontro com a Pedagogia do Oprimido*. 3. ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Freire, P. (2004). *Pedagogia da tolerância* (Organização e notas de Ana Maria Araújo Freire). São Paulo: UNESP.
- Gadotti, M. (2012). Paulo Freire na África: encontro da pedagogia freiriana com a práxis política de Amílcar Cabral. In Romão, J. E., & Gadotti, M. *Razão revolucionária e a descolonização das mentes* (pp.55-110). São Paulo: EDL.
- Lefebvre, H. (2016). *Metaphilosophy*. London: Verso.

- Lopes, C. (2011). Amílcar Cabral: uma inspiração para os dias de hoje. In Lopes (Org.) *Desafios contemporâneos da África: o legado de Amílcar Cabral* (pp. 7-13). São Paulo: UNESP.
- Lukács, G. (1974). *História e consciência de classe: estudos da dialética marxista*. Lisboa: Escorpões.
- Mandiola, M. (2018). La mirada decolonial al management. *Gestión y Tendencias*, 3(1), 6-10.
- Misoczky, M. C. (2019). Contributions of Aníbal Quijano and Enrique Dussel for an antimanagement perspective in defence of life. *Cuadernos de Administración*, 32(58). Recuperado de <https://doi.org/10.1114>
- Memmi, A. (1977). *Retrato do colonizado precedido pelo retrato do colonizador*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Mouján, I. F. (2018). La idea de liberación en Paulo Freire. *Revista de Filosofía y Educación*, 3, 2-17.
- Paiva, V. (1980). *Paulo Freire e o nacionalismo-desenvolvimentista*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Pavón-Cuéllar, D. (2021). Hacia una descolonización de la Psicología Latinoamericana: condición postcolonial, giro decolonial y lucha anticolonial. *Brazilian Journal of Latin American Studies*, 20(39), 95-127.
- Quijano, A. (1991). América, el capitalismo y la modernidad nacieron el mismo día. *ILLA: Revista del Centro de Educación y Cultura*, 10, 42-57.
- Quijano, A. (2007). Coloniality and modernity/rationality. *Cultural Studies*, 21(2-3), 168-178.
- Romão, J. E. (2012). Razão revolucionária e a descolonização das mentes. In Romão, J. E., & Gadotti, M. *Razão revolucionária e a descolonização das mentes* (pp. 13-54). São Paulo: EDL.
- Rossi, W. (1982). *Pedagogia do trabalho: caminhos da educação socialista*. São Paulo: Moraes.
- Sánchez Vásquez, A. (2007). *Filosofía da práxis*. São Paulo: Expressão Popular.
- Scocuglia, A. C. A progressão do pensamento político-pedagógico de Paulo Freire. In Torres, C. A. (Org.) *Paulo Freire e a agenda da educação latino-americana no século XXI* (pp. 323-348). Buenos Aires: CLACSO.
- Scocuglia, A. D. (2018). As interconexões da pedagogia crítica de Paulo Freire. *Filosofia e Educação*, 10(1), 200-232.
- Shohat, E. (1992). Notes on the post-Colonial. *Social Text*, 31/32, 99-113.
- Villen, P. (2013). *Amílcar Cabral e a crítica ao colonialismo*. São Paulo: Expressão Popular.
- Wick, A. (2011). A nação no pensamento de Amílcar Cabral. In Lopes (Org.) *Desafios contemporâneos da África: o legado de Amílcar Cabral* (pp. 69-105). São Paulo: UNESP.

¿HAY UNA RELACIÓN ENTRE MARX Y LAS LUCHAS ACTUALES CONTRA LAS
OPRESIONES? ALGUNAS COMO CLAVE DE ENCUENTRO

Aline Recalcatti de Andrade

Resumen

En la actualidad todavía predomina en algunos espacios de las ciencias sociales la ideología, impuesta desde el fin de la Guerra Fría sobre la invalidación de Marx y de sus planteos. Las luchas actuales contra las opresiones, que vienen de los cambios históricos, como el feminismo, la cuestión racial y la cuestión ecológica son temas de gran relevancia, desde sus luchas concretas cuanto de sus contribuciones al pensamiento crítico mundial y latinoamericano. En esta investigación, se busca entender desde Marx, de sus conceptos, teorías y presupuestos, si es posible ser un pensador que tenga contribuciones a esas teorías señaladas. Para eso, primero es necesario una síntesis de las principales ideas de los textos marxianos, para observar si en cada fase de su desarrollo teórico - pues Marx tiene una gran abundancia de temas tratados en diferentes fases de su vida - haya aportes importantes. La segunda parte del trabajo se busca entender las críticas hechas a Marx, y hasta al marxismo como teoría general, desde corrientes de las teorías propuestas; así como se busca traer los principales debates hechos por el feminismo marxista, por el antirracismo marxista y por el ecosocialismo, que además de tratar de esos problemas contemporáneos tan importantes, pueden ir más allá de Marx, aportando nuevos conceptos y teorías de acuerdo con la coyuntura actual. Entretanto, se pone una categoría clave para relacionar feminismo, racismo y ecología el colonialismo para traer el debate directamente relacionado a Latinoamérica y a las naciones periféricas. Para eso, como una tercera parte de la investigación, utilizamos del pensamiento del filósofo italiano, Domenico Losurdo que argumenta sobre la teoría de la opresión de las naciones sobre las otras, de la opresión de género y de la opresión de clase, como formas diferentes de "luchas de clases" - que además agregamos la cuestión ecológica. El objetivo final sería buscar cuáles los principales hilos conductores de la primera parte sobre de Marx que llevan a esas vertientes a adoptar como presupuesto el materialismo histórico y, dialécticamente, cuáles aportaciones pueden existir para las luchas concretas actuales.

Palabras claves: Marx ; Opresiones; Feminismo; Antirracismo; Colonialismo

¿Hay una relación entre Marx y las luchas actuales contra las opresiones? Algunas como clave de encuentro

Introducción

Actualmente, la idea, impuesta desde el final de la Guerra Fría, del fin de la vigencia de Marx y sus aportes, aún predomina en algunos espacios de las ciencias sociales. Las luchas actuales contra la opresión, como el feminismo, la cuestión racial y la cuestión ecológica, son temas de mayor protagonismo tanto en sus luchas concretas como en sus grandes aportes al pensamiento crítico. En este trabajo se busca argumentar que Marx, a partir de sus conceptos, teorías y suposiciones, puede ser un autor con contribuciones significativas para tales teorías.

A fin de lograr tal objetivo el primer punto a ser tratado son las búsquedas en las obras de Marx que incluyen sus libros publicados, artículos de revistas, cartas y textos generales que traten de género, raza y ecología, desde fuentes directas y de comentaristas reconocidos del pensador alemán. Ya adelantamos que la cuestión de clase está intrínsecamente relacionada con el colonialismo en Marx, y es la más bien desarrollada de todas la cuestión de las opresiones. La de género no hubo alguna teorización metodológica, solamente indicadores de ideas, y el método del materialismo histórico, que llevaron feministas revolucionarias posteriores a su adopción y al desarrollo del feminismo marxista. En cuanto a ecología, una cuestión más diversa, pues no se trata de una opresión pero sí que hace parte de una de las contradicciones más importantes en la actualidad, por el impacto destructor del capitalismo lo que hace con que opere sobre opresiones principales en relación a la racial y nacional, pues las consecuencias del desastre ecológico es más fuerte en los espacios de periferia, en el Sur Global, delineando la especificidad de un imperialismo ecológico (Clark y Bellamy Foster, 2012). Además de encontrar en Marx críticas al desarrollo ambiental, utilizaremos autores que defienden que el propio materialismo histórico y el proyecto de socialismo tiene la ecología como elemento fundamental y no dispensable.

Esa primera parte sirve como modo de introducción para indicadores de la comprobación de la tesis adoptada en esta investigación: Marx es un autor fundamental para la lucha contra las opresiones. Por eso, la segunda sección busca traer brevemente a pensadores discordantes de tales ideas, para comprender sus críticas.

Por fin, como complemento de la primera sección y la agregación de una respuesta a las críticas de la segunda, abordamos las perspectivas contemporáneas de feminismo marxista, antirracismo marxista y ecología marxista, señalando como son corrientes que asimilan las tesis tratadas desde Marx y Engels a los problemas actuales, como las opre-

siones. Todo el trabajo se pone como una introducción al tema, con puntos claves esenciales al debate pero que deben ser profundizados en una futura investigación.

En este trabajo, la clase no se interpreta como opresión, como un factor puramente económico, sino en su articulación con la totalidad y composición de la sociedad, entendiendo a través de la definición sintetizada de Badaró (2019), que las clases se identifican a partir de las relaciones que las personas “se establecen entre sí para producir y reproducirse socialmente” (2019, p. 9). No se adopta una perspectiva interseccional de la relación entre las tres categorías, ya que no se basa en una aproximación a la individualidad de identidades sobrepuestas, sino que se interpreta como una relación estructural y estructurante. Sin afirmar una prioridad analítica del concepto de clase sobre otros. Lo que permite la perspectiva marxista es “entender el capitalismo como una totalidad dinámica y contradictoria, [...] crear análisis y trazar estrategias que tomen en cuenta las complejas relaciones dentro de esta totalidad” (ibídem, p. 58). Las relaciones sociales como raza, o nación, y género componen realidades específicas, concretizadas como opresiones dentro de las clases, insertadas en un universal de la totalidad capitalista (Losurdo, 2015).

Entretanto, a fin de conectar las cuestiones tan amplias de las opresiones en una situación concreta como la latinoamericana fue utilizado de un autor italiano muy relevante, que trae aportes importantísimos sobre el colonialismo: Domenico Losurdo. Su abordaje va a servir como hilo conductor del trabajo, pues el autor habla de las tres grandes luchas de clases: la exploración de una nación por otra; la opresión del sexo femenino por el masculino y el conflicto entre trabajadores y burgueses (Losurdo, 2015). La ecología va a funcionar más conceptualmente como una de las contradicciones esenciales del capitalismo contemporáneo, que recrea opresiones dentro de la lucha de clases y la cuestión de género - punto estudiado por el ecofeminismo - pero principalmente en relación a las naciones en sus impactos socioambientales.

Marx: género, raza y ecología

Marx fue un pensador de su propio tiempo histórico. Tiempos de resquicios de ideas iluministas, desarrollo del positivismo, imperialismo y colonización, así como la baja contestación al racismo y al patriarcado. No obstante, las luchas por emancipación, independencia y mejoras de las situaciones de opresión que de hecho hubo en el siglo XIX, en su gran mayoría, Marx tenía una opinión favorable y hasta propagaba en su favor (Musto, 2019).

En la primera gran obra de Marx y Engels, el Manifiesto, ya hay una declaración objetiva en relación a la situación de la mujer, dice que “para el burgués, la mujer no es

más que un instrumento de producción” (2017, p.37). Esa es una crítica sobre la objetivación de la mujer, poniendo en la misma situación a un instrumento de producción que es cambiante. En obras posteriores Marx sigue con su crítica a la situación precaria de la mujer, a partir de dos elementos: una de su inserción en el trabajo asalariado de una forma superexplotada y una crítica a la propia familia como espacio de opresión (Alambert, 1986). Por ejemplo, se puede observar en la obra *Ideología Alemana* de que la forma de familia va a corresponder con los modos específicos de producción, en una articulación dialéctica, así hay una relación entre desarrollo de las fuerzas productivas y de los cambios del núcleo familiar, lo que hace con que e el capitalismo, la familia, y el rol que tiene la mujer en ella tiene una constitución específica y única de acuerdo con ese modo de producción (Marx y Engels, 2007).

Marx, como no pensaba que las sociedades poseen explotaciones “naturales”, pero que sí piensa desde el materialismo histórico-dialéctico la subordinación de la mujer no se pone como natural, pero históricamente constituida. Son esos puntos claves que permitirán el desarrollo de la cuestión femenina desde el marxismo y los revolucionarios, y posteriormente la constitución de un feminismo marxista.

La cuestión de la naturalización de las relaciones sociales también se puede aplicar a la cuestión de la raza. Según Lindner (2010), al revés de adoptar el pensamiento más hegemónico de su época, la ideología del racismo, Marx no presenta de la misma forma, aunque en la actualidad determinadas expresiones utilizadas por él pueden ser consideradas racistas, pero eso sería anacrónico de lo que se configura el racismo de la época: un esencialismo considerado “científico” de razas superiores e inferiores que justificaba la violencia y el avance imperialista. Así, el racismo, el colonialismo y el imperialismo son formaciones históricas articuladas en las cuales necesitan análisis complementarios. Es por eso que la cuestión de la raza en Marx debe ser estudiada con su pensamiento sobre el colonialismo y el imperialismo. Como ejemplo, Marx afirmó que para liberar al proletariado inglés había la necesidad de acabar con la opresión colonial sobre Irlanda, así como también defendió fuertemente la lucha por el fin de la esclavitud en Estados Unidos (Anderson, 2019).

Para entender el pensamiento de Marx sobre tales cuestiones es necesario analizar dos principales conglomerados de textos en fases diferentes de su vida: sus escritos periodísticos para el *New York Tribune* - hay un libro esencial sobre ese trabajo en castellano (Marx e Engels, 1973) - y sus escritos que incluyen anotaciones, reseñas y cartas al final de su vida - como los estudios etnológicos organizados por Krader (1974), recientemente los textos organizados por García Linera de textos inéditos (Marx, 2015) o aún libros que incluyen las cartas (Marx e Engels, 2013). Los principales estudiosos de esos textos, como Musto (2019) y Anderson (2019) argumentan que a pesar de Marx presentar al principio un cierto optimismo con el avance imperial del capitalismo como algo pro-

gresista, su pensamiento cambia en esa cuestión y Marx pasa a ser un serio crítico del imperialismo, apoyando diversas luchas de naciones colonizadas y subordinadas. Tales escritos deben ser analizados en conjunto con sus demás libros y principalmente con aquellas obras publicadas en la vida de Marx, como *El Capital*. Eso sirve para comprender de hecho su pensamiento sobre la cuestión colonial, así como sus cambios de opiniones y la influencia teórica que hizo en su desarrollo del método histórico-dialéctico.

La misma posición y método de estudio de Marx van a adoptar autores marxistas que buscan tratar de la ecología y de su importancia en el pensamiento marxiano. Los principales estudios son de Bellamy Foster (2010) y Kohei Saito (2021). Foster señala que la cuestión de la ecología debe ser tratada como un punto central en la obra de Marx, que él no puede ser la clasificado como un autor del productivismo del avance capitalista cuando hizo críticas al proceso de destrucción sobre la naturaleza de una manera específica en el capitalismo, estudiado por la categoría de fractura metabólico-social. Para Saito, esa fractura rompe la relación naturaleza-sociedad y su metabolismo social, intrínseco al pensamiento dialéctico, pues el ser humano como naturaleza también la utiliza para sus necesidades, desarrollando como sociedad, a través del trabajo. Desde esa lectura, los autores del marxismo ecológico piensan la importancia de traer la cuestión de la ecología como algo esencial en la lucha comunista, y no como algo ignorado o alejado de ella.

Críticas a Marx desde las perspectivas contemporáneas

De acuerdo con algunas corrientes feministas, antirracistas y ecologistas tanto Marx como el marxismo, y su historia en el siglo XX, es insuficiente para relacionarse con tales cuestiones contemporáneas. El marxismo y su historia es acusado de economista, por lo tanto, no puede explicar relaciones sociales opresoras, como el machismo y el racismo, ya que son cuestiones que ocurren en plan “cultural” o más “ideológico”. Esas son lecturas muchas veces basadas en el pos-estructuralismo que sirven como instrumento de un identitarismo que sectoriza las luchas a favor del capitalismo (Haider, 2019).

Específicamente en Latinoamérica hay corrientes dentro de las ciencias sociales que critican a Marx y el marxismo en absoluto, aceptable en algunos casos “económicos”, pero sin contribuciones importantes para las cuestiones de género, sexualidad, racismo, y debido al carácter estructural de las sociedades latinoamericanas, sin aportes en relación al colonialismo y al neocolonialismo. Autores que adoptan esa postura critican a Marx y su teoría como eurocéntrica, como intelectuales del decolonialismo principalmente Walter D. Mignolo (2003) y Ramón Grosfoguel (2007). Rita Segato, otra autora de

fuerte influencia principalmente en el pensamiento feminista, habla de una obsolescencia del marxismo (2012) o cuando retoma la idea de Colonialidad del Poder de Anibal Quijano sus críticas se direccionan a un supuesto eurocentrismo intrínseco al pensamiento marxista en general y que “la realidad latinoamericana [...] no puede ser aprehendida simplemente a partir de las categorías marxistas” (Segato, 2013).

En el caso brasileño, nombres popularizados en la academia y en espacios sociales principalmente feministas y antirracistas, como Djamilia Ribeiro, que afirma que la lucha debe ocurrir por una epísteme negra y no “blanca” (Maia, 2018), y Carla Akotirene (2019) argumentan que Marx como hombre, blanco, cisgénero, europeo, etc, tubo limitaciones en sus análisis de las opresiones, lo que expandió al comunismo y al marxismo, considerados como ideologías y pensamientos opresores. Las autoras toman características del sujeto con sus interpelaciones epistemológicas, se reduciendo al identitarismo, al ignorar teorías pensadas por personas fuera de lo que sería “descolonizador”.

Saito (2021) trae como referencias autores que trabajan con la cuestión ecológica y siguen las mismas tendencias de los autores citados arriba, en su crítica a Marx y al marxismo como economicista y productivista, que de ninguna manera tiene aportes a la cuestión ambiental pues tendría la misma “lógica” que el propio capitalismo. Tal punto sirve para ejemplificar como tratándose de la cuestión ecológica, no una forma de opresión pero que igual hace parte de las contracciones del capitalismo, los pensadores que hacen las críticas parten del exacto mismo presupuesto, que según interpretaciones de las lecturas marxianas no es verdadero y se relaciona al propio pensamiento burgués hegemónico.

Esos autores, con fuerte influencia académica, son ejemplos de lo que Haider (2019) argumenta sobre una pérdida de la crítica al capitalismo, que buscan en luchas más enfocadas en las operaciones comprendidas por una identificación de que por una lógica estructural que sirve, tanto para explicar como para relacionar en la praxis esas luchas contra opresiones. La argumentación de Haider puede ser comprendida debido a los procesos históricos que llevaron a un rechazo ampliado al marxismo, por lo tanto a la principal fuente de crítica al capitalismo, se articulando con una ideología hegemónica del “fin de Marx” o “obsolescencia de sus categorías”. Muchas veces las opresiones quedan articuladas en lo llamado interseccionalidad, que cuando adoptado como una epistemología, hace como una agregación de clase, raza y género, y no analiza como relaciones sociales que deben ser explicadas históricamente específicas articulados por el modo de producción capitalista y su proceso histórico.

Respuestas del marxismo: feminismo marxista, antirracismo marxista y la ecología marxista

Tanto el feminismo marxista, como el antirracismo marxista y el ecosocialismo (o ecología marxista) son vertientes teóricas desarrolladas y con una historia de décadas desde el siglo pasado. No se trata de analizarlas a parte para enseguida relacionar yuxtapuestas, pero sí señalar que cada una tiene sus fuentes categóricas y absorben de las contribuciones directamente desde Marx y Engels, por lo tanto, funcionan como una forma de respuesta a las críticas señaladas de que el marxismo no se aplica cuando se trata de raza, género y ecología.

El antirracismo marxista tiene nombres de destaque como Angela Davis, CRL James, Clóvis Moura (Bakan, 2016). Según Bakan (2016) hay que destacar el papel del racismo en los países centrales, principalmente en la constitución hegemónica de la democracia formal. Losurdo (2020) afirma de modo similar cuando argumenta que el liberalismo y el capitalismo fueron constituídos por la explotación racial y nacional, para él, el liberalismo no puede ser estudiado sin la cuestión de la esclavitud.

Bakan contribuye a pensar que el racismo debe ser entendido como un sistema de explotación, en términos marxistas, pero no reducido a eso pues está asociado a la opresión y la alienación. Él agrega: “Exploração para Marx, então, não é uma relação entre coisas, no sentido de uma medida econômica bruta, mas uma relação social que é mediada através do processo de produção” (Bakan, 2016, p.53). Lo que significa que la explotación tiene interacciones con diversos tipos de relaciones sociales articulados por el modo de producción capitalista.

Otro progreso sobre el entendimiento del racismo sobre la perspectiva marxista ocurre a través de las luchas anticoloniales en lo cual hubo marxistas que tanto teorizaron sobre la cuestión racial como lucharon contra la descolonización, como Frantz Fanon, Amílcar Cabral, Thomas Sankara, Kwame Nkrumah y muchos otros (Manoel, 2019). Todos esos pensadores tuvieron la comprensión de que capitalismo, racismo y colonialismo funcionan de forma articulada y estructural, imposibilitando una lucha antirracista sin la lucha anticapitalista.

La dimensión ecológica es vista como intrínseca al pensamiento marxista por autores de la llamada segunda ola de la ecología marxista, como Bellamy Foster y Saito. Analizando los cuadernos inéditos de Marx, pero en paralelo con su formación a la crítica de la economía política, la ecología marxista señala que el socialismo tiene que buscar la “regulación consciente y sostenible del metabolismo entre humanos y naturaleza como tarea esencial” (Saito, 2021, p. 31), siendo que para Marx la riqueza se trata de la “tierra y del trabajador” (Marx, 2011, p. 380). La comprensión de la economía política de Marx permite entender la crisis ecológica como resultado directo de la explotación

capitalista, pues la busca imparable por la valorización es algo de la lógica del capital (Marx, 2011).

La vertiente del feminismo que sigue el materialismo dialéctico de lo que Arruzza (2019) denomina de divorcios y matrimonios del feminismo marxista. Autoras del pensamiento marxista, principalmente en el contexto de la Revolución Bolchevique enfocaran siguiendo la metodología de la obra de Engels *El origen de la familia, el Estado y la propiedad privada*, tratando de la cuestión femenina y de su importancia, como Rosa Luxemburgo, Clara Zetkin, Alexandra Kollontai, aunque al momento no se consideraban propiamente del movimiento feminista, considerado todavía como espacios de la pequeña burguesía (Arruzza, 2019). Con el desarrollo de los procesos de luchas contra opresiones en los 60-70s, el debate feminismo y marxismo se centraliza con grandes aportes en la época, como la cuestión del trabajo doméstico que posteriormente se constituirá en una teoría de la reproducción social. Uno de esos debates razona que se tratan de teorías diferentes, en lo cual el marxismo trataba de la economía política en cuanto que el feminismo tenía su esfera en las relaciones sociales y culturales, siendo necesario entonces una síntesis para hacerlos compatibles. Dicho modo de teorizar, fue en los años siguientes utilizados por los pos-estructuralistas y pos-modernos que con esa supuesta separación descartaran el marxismo, actuando desde una crítica cultural, lingüística, psicológica como si el patriarcado pudiera ser cambiado desde esa esfera. Su crítica se explica como:

A atenção dada ao caráter ideológico da opressão de gênero e suas implicações psicológicas certamente preencheu uma lacuna no estudo sobre a opressão das mulheres, mas seu preço foi [...] reduzir a complexidade da realidade ao nível da linguagem e do discurso e fazer da psicanálise a chave de tudo. [...] contribuíram para a des-historização das relações de opressão entre os sexos. (Arruzza, 2019, p. 117)

Arruzza propone como contestación, basada principalmente en Lisa Vogel que hizo una tesis sobre la opresión de la mujer a partir de la ley del valor de Marx, la categoría de totalidad para relacionar capitalismo y patriarcado, desde el marxismo, pues no se trata de una teoría que sólo analiza categorías de economía política, a parte de su crítica a la cultura y la ideología. La totalidad piensa en una relación histórica, política y teórica entre clase y género, desarrollando una teoría entre feminismo y marxismo que no sea una yuxtaposición que haya una separación entre esfera ideológica y cultural con una esfera de la economía política, pero sí un análisis dialéctico de lo que hoy se propone como feminismo marxista, con diferentes teorías y contribuciones.

A modo de conclusión: Latinoamérica y colonialismo

Al momento, entonces, de articular raza, género y ecología se entiende que en la actualidad no es posible comprenderlas sin una lógica que las conserve, sostenga y desarrolle al largo del tiempo, en ese caso, el capitalismo. Por eso la imposibilidad de pensar opresiones y la destrucción ambiental desconsiderando Marx y la historia del marxismo y del comunismo, tanto como sus avances como con sus límites que necesitan ser desarrollados. Los críticos de Marx y del marxismo en general descartan las lecturas y corrientes que siguieron a Marx, y adoptaron interpretaciones etapistas, eurocentristas, economicistas y orientalistas, entretanto, desconsideran todos los aportes del marxismo y lo que Marx todavía puede ayudar en los debates, principalmente con su método. La pretensión principal de la ponencia fue de señalar caminos de encuentro, similares entre las teorías del feminismo marxista, del antirracismo marxista y de la ecología marxista, que trabajando desde Marx buscan entender las cuestiones propuestas.

Utilizamos esta base teórica para señalar que los fenómenos de opresión actúan de manera integral, en una totalidad universalizadora, no disociados ni dispersos unos de otros. Por tanto, tanto el movimiento feminista, el movimiento antirracista como la lucha ecológica son agentes que forman parte del capitalismo pero que tienen la capacidad de transformación, que pueden ser sujetos de praxis.

En el caso de pensar Latinoamérica, las cuestiones raciales, de género y de ecología no pueden ser pensadas tanto fuera del capitalismo como de otro factor esencial: el colonialismo. El colonialismo fue necesario para vincular las relaciones raciales, de modos diferentes en los diversos países, sea en relación a etnias indígenas de los pueblos originarios anteriores al genocidio por los europeos, sea en la cuestión de la esclavitud negra. La cuestión colonial y el racismo se destacan en países del Sur Global cuando, afirma Losurdo (2020), los considerados derechos democráticos no se aplican a los “bárbaros”, desde el empiezo de la colonización europea hasta actualmente con la limitación de la soberanía de países latinoamericanos y caribeños. Se trata de un largo proceso histórico en el cual “lejos de ser sinónimos de paz - y lo siguen siendo - responsables por guerras no pocas veces de carácter genocida” (2020, p. 57). Losurdo basa su crítica en los escritos señalados en la primera sección, las críticas hechas por Marx y Engels al colonialismo, sobre de qué se trata la verdadera “barbaridad”.

Por esta razón, las formas de explotación y opresión que se adoptan actualmente, y la estructura social capitalista atravesada por el racismo y el patriarcado, no pueden entenderse sin el tema de la colonización, que constituyó todo el sistema de la sociedad moderna. En los casos de antiguas colonias como los países latinoamericanos, se reproducen formas sociales impuestas, articuladas dialécticamente con composiciones sociales específicas desde antes de la dominación colonial, y con sus propias transfor-

maciones históricas, sociales y políticas dentro de los países. Incluso a partir de la difusión de un supuesto universalismo abstracto que proviene de la ideología del liberalismo (Losurdo, 2020), en el que supuestamente consideraba a todos los seres humanos como iguales, tanto la estructura material de dominación racial y de género como las formas ideológicas adoptaron otros mecanismos para persistir debido a la existencia de la lógica acumulativa del capitalismo

El autor italiano trabaja con esa crítica, con la centralidad del colonialismo, en el desarrollo de su pensamiento. Por ello, cuando se refiere a luchas de clases, Losurdo (2015) habla de tres contradicciones centrales, las de proletariado y burguesía, naciones oprimidas y naciones centrales, y las relaciones entre género. En sus palabras:

Em geral, o sistema capitalista se apresenta como um conjunto de relações mais ou menos servis impostas por um povo sobre outro no âmbito internacional, por uma classe sobre outra no âmbito de um país singular e pelo homem sobre a mulher no âmbito de uma mesma classe. (Losurdo, 2015, p. 30)

Siguiendo de tal modo esa línea de investigación se hace posible el análisis de raza, género y clase que use como referencias las teorías y corrientes que afirman el “fin del marxismo”. Al revés, esa es una metodología posible para buscar los hilos de opresión contemporáneas, y la destrucción ecológica agregada al problema, desde el propio Marx.

Referencias

- Akotirene, C. (2019). *Interseccionalidade*. São Paulo: Editora Pólen.
- Alambert, Z. (1986). *Feminismo: o ponto de vista marxista*. São Paulo: Nobel.
- Anderson, K. (2019). *Marx nas margens: nacionalismo, etnia e sociedades não ocidentais*. São Paulo: Boitempo.
- Arruzza, C. (2019). *Ligações perigosas - casamentos e divórcios entre marxismo e feminismo*. São Paulo: Usina Editorial.
- Badaró, M. M. (2019). *A classe trabalhadora. De Marx ao nosso tempo*: São Paulo: Boitempo.
- Bakan, A. (2016). *Marxismo e antirracismo: repensando a política da diferença*. *Revista Outubro*, 27, 45-76.
- Bellamy Foster, J. (2010). *A ecologia de Marx - materialismo e natureza*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Clark, B.; Bellamy Foster. (2012). *Imperialismo ecológico y la fractura metabólica global*.
- Intercambio desigual y el comercio de guano/nitratos. *Theomai*, 26, 1-24.

- Grosfoguel, R. (2007). Descolonizando los universalismos occidentales: el pluri-versalismo transmoderno decolonial desde Aimé Césaire hasta los zapatistas. En S. Castro-Gómez, y R. Grosfoguel (Ed.), *El Giro Decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 63-77). Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores.
- Haider, A. (2019). *Armadilha da identidade*. São Paulo: Veneta.
- Krader, L. (1974). *The ethnological notebooks of Karl Marx: studies of Morgan, Phear, Maine, Lubbock*. Assen: Von Gorcum.
- Lindner, K. (2010). L'eurocentrisme de Marx: pour une dialogue du débat sur Marx avec les études postcoloniales. *Actuel Marx*, 2(48), 106-128.
- Losurdo, D. (2015). *A luta de classes: uma história política e filosófica*. São Paulo: Boitempo.
- Losurdo, D. (2020). *Colonialismo e luta anti-colonial. Desafios da revolução no século XXI*. São Paulo: Boitempo.
- Maia, I. (5 de dezembro de 2018). O lugar de fala de Djamila Ribeiro. *LavraPalavra*. Recuperado <https://lavrpalavra.com/2018/12/05/o-lugar-de-fala-de-djamila-ribeiro-2/>
- Manoel, J. (2019). A luta de classes pela memória: raça, classe e Revolução Africana. En J. Manoel; L. Gabriel (Ed). *A Revolução Africana: uma antologia do pensamento marxista* São Paulo: Autonomia literária.
- Marx, K.; Engels, F. (1973). *On Colonialism*. Moscow: Foreign Languages Publishing House.
- Marx, K.; Engels, F. (2017). *Manifesto Comunista*. En K Marx, F. Engels y V.I Lenin, *Manifesto Comunista; Teses de Abril* (pp. 21-51) São Paulo: Boitempo.
- Marx, K.; Engels, F. (2007). *A ideologia alemã*. São Paulo: Boitempo.
- Marx, K. (2011). *O Capital. Crítica da economia política. Livro I*. São Paulo: Boitempo.
- Marx, K. (2015). *Comunidade, nacionalismos y capital*. Textos inéditos. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional.
- Mignolo, W. (2003). Pensamento liminar e diferença colonial. En W. Mignolo, *Histórias locais / desenhos globais: colonialidade, saberes subalternos e pensamento liminar* (pp. 79-130). São Paulo, Brasil: Humanitas.
- Musto, M. (2019). *O velho Marx: uma biografia de seus últimos anos (1881-1883)*. São Paulo: Boitempo.
- Saito, K. (2021). *O ecossocialismo de Karl Marx: Capitalismo, natureza e a crítica inacabada à economia política*. São Paulo: Boitempo.
- Segato, R. (2012). *Gênero e colonialidade: em busca de chaves de leitura e de um*

vocabulário estratégico descolonial. E-cadernos CES, 18, 106-131.

Segato, R. (2013). Ejes argumentales de la perspectiva de la Colonialidad del Poder. Revista Casa de las Américas, (278), 17-39.

RACISMO Y PROPIEDAD EN EL IUSNATURALISMO
DE LA TEMPRANA MODERNIDAD (S. XVI Y XVII)

Susana Valussi, UBA

Introducción

El presente trabajo forma parte de la investigación que estamos realizando para la Maestría en Filosofía Política de la Universidad de Buenos Aires. Abordamos la conceptualización del derecho natural que surge durante y a propósito de la conquista de América. Entendemos que en ese momento histórico se sientan las bases de las organizaciones políticas americanas. Utilizando la perspectiva de la colonialidad del poder de Quijano, exponemos un análisis sucinto de la configuración de la propiedad, en el Iusnaturalismo de Vitoria y Locke. Entendemos que el orden jurídico-político propiciado por el Iusnaturalismo de esa época tiene a la propiedad como un elemento esencial.

Partimos de la premisa de que el Iusnaturalismo legitima un orden jurídico-político “racializado” y “generizado” que excluye a la alteridad valiéndose de esas dos categorías (raza y género). Estas categorías se predicen como esenciales en la definición y el acceso a la propiedad. Entendemos que sobre esa exclusión se construye la violencia racial y de género que se instaura con el orden colonial-moderno y que determina colonialidad del patrón de poder mundial. Así, el Iusnaturalismo naturaliza la violencia y exclusión propias del orden político colonial-moderno: notamos que el acceso a la propiedad, y la defensa de ella, están estrechamente vinculadas a la personalidad jurídica, como centro de atribución de derechos/deberes (i.e. persona). Entonces, la violencia racial y de género presentes en la génesis del Iusnaturalismo se realizan a través del uso de la propiedad como instituto de exclusión.

Por último, destacamos que para una propuesta de crítica feminista del Derecho es necesario conocer el anclaje histórico y global de todo orden jurídico. A partir de esa consciencia, es posible sindicar al Derecho como partícipe del establecimiento de un tipo de autoridad que da lugar a unas relaciones de poder determinadas, y, por ende, recobrar su potencialidad transformadora.

El orden colonial/moderno racializado

Volver al momento de conquista de América otorga la posibilidad de echar nueva luz a los procesos políticos y societales que se sucedieron a partir de ese evento. Abre

lugar a nuevas preguntas tanto para ese momento histórico, como para nuestro presente. Entendemos la colonialidad como un proceso distinto del de la conquista. Seguimos la propuesta de Quijano que considera a “la colonialidad y la invención de raza como precondition indispensable para comprender el orden mundial moderno.” (Mignolo, 2019, pág. 57)¹ La colonialidad evidencia las formas en las que la organización de la vida de los pueblos americanos fue capturada por categorías exógenas e implantadas mediante el proceso de colonización primero, y a partir de la construcción de una institucionalidad y unas prácticas de la autoridad tendientes a perpetuar ese orden.

“[L]a estructura colonial del poder produjo las discriminaciones sociales que posteriormente fueron calificadas como ‘raciales’, ‘étnicas’, ‘antropológicas’ o ‘nacionales’ (...). Estas construcciones intersubjetivas (...) fueron incluso asumidas como categorías (de pretensión ‘científica’ y ‘objetiva’) de significación ahistórica, es decir como fenómenos naturales y no de la historia del poder.” (Mignolo, 2019, pág. 104) La colonialidad, entonces, es una “estructura de poder” que funciona de “marco desde el cual operan las otras relaciones sociales, de tipo clasista o estamental.” (Id.) La pregunta por la colonialidad abre lugar a una nueva mirada sobre nuestro presente, con una conciencia renovada. Esta es la conciencia de la localización de nuestras sociedades en un tiempo histórico y en un lugar geopolítico determinados.

Siguiendo a Quijano, entendemos que la colonialidad funciona también a nivel epistemológico, en tanto impone una estructura de conocimiento que reprime las formas de conocimiento local y americanas, al tiempo que privilegia los símbolos y sentidos de conocer europeos. Se traduce, así, en la “imagen mistificada de [los] patrones de producción de conocimiento y significaciones [de los colonos.]” (Mignolo, 2019, pág. 105) Lo europeo se transforma en lo que da “acceso al poder”, en una “aspiración”. (Id.) La colonialidad construye una estructura psíquica que informa la producción de conocimiento y el tipo de conocimiento producido. Afirma Quijano que la colonialidad se establece en torno a la primacía del capital, pero eso excede el alcance de este trabajo, no obstante, será abordado en otros estudios.

Un concepto clave en el orden colonial/moderno es la “raza”. Alrededor de él se construye el sistema de opresión y de dominación propio de la modernidad. Quijano conceptualiza a la raza como “el más eficaz instrumento de dominación social” que se produce con la conquista de América. (Mignolo, 2019, pág. 349) La raza es “[i]mpuesta como criterio básico de clasificación social universal de la población del mundo (...) Sobre ella se fundó el eurocentramiento del poder mundial capitalista y la consiguiente distribución mundial del trabajo y del intercambio.” (Id.) Así, “raza” es una categoría

1 Ensayo introductorio “La perspectiva de la colonialidad del poder” escrito por Rita Segato y publicado por la *Revista Casa de las Américas* N° 272, julio-septiembre de 2013.

creada en torno al patrón de orden mundial que nace con la conquista y colonización de América y, por tanto, necesaria para su funcionamiento. Es, en este sentido, un “constructo ideológico, que no tiene (...) nada que ver con nada en la estructura biológica de la especie humana y todo que ver, en cambio, con la historia de las relaciones de poder en el capitalismo mundial, colonial/moderno, eurocentrado.” (Mignolo, 2019, pág. 352) La raza es el instrumento de un sistema de dominación mundial, cuyo anclaje histórico se encuentra en la conquista y colonización de América. Además, raza es una categoría de análisis que permite dilucidar cómo funciona dicho sistema. Consecuentemente, podemos afirmar que la raza está involucrada en las relaciones geopolíticas estableciendo un sistema de dominación y extracción de recursos desde las colonias a las metrópolis.

Luego, Segato afirma que la raza es un signo de distinción que se construye respecto de ciertos “sujetos racializados”, quienes son representados como un otro respecto de una identidad (nacional) supuestamente homogénea. Argumenta que la raza no está determinada a través de alguna cualidad perteneciente al “sujeto racializado”, sino que se trata de “una forma de calificar anclada en la mirada que recae sobre él.” (Segato, 2007, pág. 132) La lectura sobre un cuerpo racializado es contextual, vale decir, depende del momento histórico dado. (Id. pág. 134) Así, la raza como signo de diferenciación social se vuelve un aglutinante político de una identidad. (Id. pág. 137) Segato destaca que ese proceso de “otricación” es un rasgo característico del establecimiento de un poder central o nacional. “[E]l sistema crea sus otros significativos en su interior: todo estado—colonial o nacional—es otrificador, alterofílico y alterofóbico simultáneamente.” (Id. pág. 138) La identidad nacional es el resultado de esta fractura que se produce mediante la creación de la alteridad, que aparece como antagonista. (Id. pág. 139) En virtud de esto, lo otro resulta funcional a un determinado orden de relaciones.

El orden colonial que estamos describiendo se completa con la noción de género. Lugones señala que la colonialidad funciona de manera interseccional con otros sistemas de opresión, que se solapan y se complementan, formando un “sistema moderno-colonial de género”. (Mignolo, 2014, pág. 15) Este sistema se organiza en torno a ciertos rasgos históricamente específicos: “el dimorfismo biológico, el heterosexualismo como el patriarcado son característicos de lo que llamo el lado claro/visible de la organización colonial/moderna del género. (Id. pág. 17) Luego, dirá que la colonialidad funciona no sólo a través de la idea de diferencia racial. Para ella, la colonialidad “[e]s un fenómeno abarcador, ya que se trata de uno de los ejes del sistema de poder y, como tal, permea todo control de acceso sexual, la autoridad colectiva, el acceso al trabajo, la subjetividad/intersubjetividad y la producción del conocimiento desde el interior mismo de estas relaciones intersubjetivas.” (Id. pág. 18) Ella argumenta que esta caracterización permite “ver la imposición colonial (...) la extensión y profundidad histórica de su alcance destructivo.” (Id.) Afirma que la “naturalización de las diferencias sexuales es otro

producto del uso moderno de la ciencia que Quijano señala para el caso de la raza.” (Id. págs. 26, 27) En este sentido, la modernidad implica para Lugones una producción “engenerizada” del conocimiento. (Id.) Vale destacar que Lugones y Segato difieren en su análisis respecto de la organización de género en las sociedades anteriores a la conquista y colonización de América, aunque ese punto excede los fines de este trabajo. A los fines de este trabajo, interesa destacar que el género completa la noción de raza y funciona de manera interseccional con ésta para el mantenimiento del patrón colonial de poder y el subyugamiento de la alteridad. Así, la alteridad es constituida como una manifestación individual o colectiva que pone en peligro dicho orden.

En virtud de lo expuesto, esbozaremos algunos elementos para hacer una crítica del Derecho en el continente americano. Por lo pronto, decimos que el Derecho desconoce el patrón de poder colonial expuesto, lo cual se evidencia a través del funcionamiento de las instituciones y de la autoridad. La colonialidad de nuestro Derecho se produce mediante el ocultamiento de su matriz racista y de su carácter funcional al patrón de dominación mundial descripto.

“El lado visible/claro [del sistema moderno/colonial de género] (...) organiza, en hecho y derecho, las vidas de hombres y mujeres blancos y burgueses, pero constituye el significado mismo de “hombre” y “mujer” en el sentido moderno/colonial. (...) El lado oculto/oscurο del sistema de género fue y es completamente violento.” (Mignolo, 2014, pág. 41)

La discontinuidad que instaura la raza espeja la propia discontinuidad del Derecho como discurso de orden que deja afuera aquello que se niega a ver: la alteridad. De ese modo, la potencia de la alteridad en el discurso del Derecho es la de desvelar los mecanismos de su funcionamiento tal cual se dan en la realidad. Más profundamente, la alteridad para el Derecho significa la potencialidad de desvelar sus fines empíricos y su legitimidad. “Creación de derecho es creación de poder, y en tal medida un acto de inmediata manifestación de violencia.” (H. A. Murena, 2010, pág. 174) La violencia para Benjamin tiene una potencialidad a la vez creadora y conservadora del derecho. La crítica decolonial del derecho nos muestra cómo se expresa esa violencia.

Decimos, entonces, que el Derecho captura la lucha de los pueblos y la cristaliza en instituciones y en procesos que están dirigidos a asegurar el patrón moderno/colonial de dominación mundial que se establece con la conquista de América. En la medida en que nuestro Derecho no pueda reflejar las formas de vida y las luchas de nuestros pueblos, permanecerá en su carácter de Derecho colonial.

El problema de la alteridad en el Derecho surge cada vez que lo que está oculto hace su aparición en la realidad. La normatividad del Derecho establece un sistema ce-

rrado donde cada elemento, y sus relaciones con otros, se encuentra definido y clasificado. Todas las interacciones entre los elementos de ese sistema deben ser predecibles, deducidas y deductibles de los elementos previamente definidas dentro de ese sistema. De ese modo, las causas y consecuencias de lo que sucede hacia adentro del sistema están regidas por una normatividad. La pretensión del Derecho es que no exista nada que pueda escapar a ese orden, pero si así fuera, que puedan utilizarse la analogía o los principios generales del Derecho para descifrarlo.

Entonces, la alteridad presenta un problema peculiar al Derecho, puesto que resulta ser lo que éste no nombra. El Derecho tiene una potencia creadora de realidad al nombrar lo que existe. Crea una realidad jurídica que, aunque distinguible de la realidad fáctica, genera consecuencias hacia adentro del sistema. Más allá de ello, puede afirmarse que hay un orden subyacente a las normas que inspira su interpretación y aplicación. La alteridad forma parte de lo forcluido por el Derecho. El punto ciego que, a la vez, es cegado por el orden jurídico. Lo que está por fuera del Derecho pero que condiciona su aplicación es el interés del presente.

El propósito de la pregunta por la alteridad en el Derecho, además de lo enunciado respecto de los fines empíricos del Derecho, se manifiesta en la necesidad de pensar y teorizar sobre las identidades que se encuentran atravesadas por la diferencia de raza en el discurso legal. Reconocerse como diferencia racial implica un doble movimiento de reconocer el lugar de enunciación y advertir las formas en las que el discurso del Derecho constituye a las alteridades en tanto lo Otro (Segato, 2007). Este movimiento permite, a la alteridad apropiarse de la agencia que el discurso del Derecho le niega.

Para echar luz al funcionamiento del Derecho en relación con la alteridad tomamos al instituto de la propiedad, en tanto se entiende como una institución crucial en la teorización del orden social incipiente de los siglos XVI y XVII. Argumentamos que la propiedad determina el acceso a derechos y, por ende, a la constitución de una personalidad jurídica plena, con capacidad de injerir y participar en la vida pública y política. La propiedad se materializa, así, como una posición de “enunciación de lo universal” (Segato, 2020)² y, dentro del “sistema moderno/colonial de género” (Mignolo, 2014, págs. 34, ss), forma parte de las atribuciones propias de lo masculino para actuar dentro del espacio público.

2 Recuperado de: www.varsavsky.org.ar

El derecho de propiedad en el iusnaturalismo de Vitoria y Locke

En esta sección haremos un esbozo de los principales elementos en las teorías iusnaturalistas de Francisco de Vitoria y de Jonh Locke en lo que respecta a la propiedad. Para Vitoria, primero, y para Locke, posteriormente, la propiedad se concibe como un derecho fundamental que debe recibir la protección del poder político: “regular y preservar la propiedad” es el fin del poder político para Locke. (Locke, 1947, pág. 76)³ En lo que aquí concierne, destacamos que la propiedad estuvo al centro del debate entorno a la conquista de América. Por ese motivo, el desarrollo doctrinario de la época se ocupó de justificar la apropiación de las tierras y los recursos americanos por parte de los colonos europeos.

Vitoria teoriza sobre las razones de derecho y divinas por las cuales los *indios americanos* tienen un derecho de posesión sobre sus tierras que es imperfecto o defectuoso. Aunque admitirá que los nativos originarios se encontraban en pública y pacífica posesión, abrirá la puerta para la apropiación de sus tierras al establecer las causas por las cuales se los puede privar de ese derecho. (Vitoria, 1960, págs. 39, ss.) Vitoria afirma que los americanos no tenía derecho natural a su dominio, en tanto infieles, pecadores, amentes, entre otras cosas. (Id.) Vale decir que el fundamento del derecho de dominio está en el derecho natural, el cual es asequible mediante el uso de la razón. Esta razón se establece como una capacidad intelectual universal, perteneciente a los seres humanos, pero se consituye en un “lugar de enunciación universal” que resulta de la universalización de un punto de vista, el europeo. Así, en el mismo momento en que Vitoria reivindica el derecho de propiedad de los indígenas, teoriza sobre las razones que lo hacen deficiente e imperfecto, ya que otros aspectos, también naturales, devalúan este derecho de dominio y ponen al indígena al servicio de los monarcas hispanos. Luego, Vitoria dirá que el uso de la razón (ser “dueño de sus propios actos”) es lo que determina la calidad de hombre. Observamos que la misma razón que otorga acceso a la propiedad, otorga también reconocimiento de humanidad.

Locke, luego de estipular que la propiedad está en el centro del interés del poder político, establece que esta se adquiere a través del uso racional de la tierra. (Locke, 1947, pág. 87) En su teoría, lo racional está vinculado a la extracción de un beneficio económico; y esto último resulta ser un mandato divino. Locke parte del supuesto de que de Dios ha dado la tierra a los hombres, quienes la poseen en común, pero sin tener nadie “dominio privado o exclusivo” de ella. (Id.) Tampoco existe dominio común en su teoría, a diferencia de sus antecedentes doctrinarios del iusnaturalismo. De este modo, la apropiación para Locke es un acto individual, consecuente de la modificación de la na-

3 Traducción propia.

turalidad mediante el trabajo humano; la industriosa y el trabajo sobre la cosa tienen el efecto jurídico de desplazarla del dominio público. (Id. pág. 88) Al igual que Vitoria, Locke proporciona un fundamento teórico a los colonos para la apropiación de las tierras americanas y para la acumulación de los beneficios del comercio con la metrópolis. Ambos teóricos establecen una forma de apropiación de las tierras que se actualiza sólo a través de prácticas propias de los colonos europeos. (Castilla Urbano, 2014, págs. 56, ss.) Observamos que la doctrina legal pondrá en vigor una racionalidad local (la europea) que será universalizada y aplicada en todo el mundo colonial.

A más de lo ya expuesto brevemente, añadimos que la propiedad es el derecho que tiene el varón blanco, europeo, de apropiarse de las tierras americanas y de los cultivos que de ellas pueda extraer. La modernidad establece una escisión entre el mundo privado, donde prima la ley divina (que es patriarcal), y el mundo público regido por la ley civil de los hombres. Hombres en las doctrinas comentadas son los varones. Este orden se asienta en los postulados de género modernos, donde la alteridad (es decir todo lo que se califique como no-hombre) es excluida del mundo público, de la política, y es recluida a lo doméstico, de modo que la regla moral de superioridad patriarcal convive con la regla legal.

Carole Pateman arguye que esos (moralidad y legalidad)⁴ son “dos regímenes irreductibles, en que uno se perpetúa a la sombra y en las grietas del otro.” (Segato, 2010, pág. 136) Aquí reside la “ilegitimidad originaria” a la que refiere Segato cuando señala que la estructura violenta de género es sustentada por el derecho. (Segato, 2010, pág. 105) Aquí decimos que esa ilegitimidad originaria está presente en el Iusnaturalismo de la época de la colonización de América. La exclusión de la alteridad del acceso a un derecho paradigmático como la propiedad, ligado, a su vez, al ejercicio de otros derechos en el mundo de lo público, es una demostración del “carácter coercitivo e intimidador de las relaciones de género ‘normales.’” (Segato, 2010, pág. 130) Esa exclusión se realiza a través de la ley y a través de prácticas individuales violentas, en la medida en que la imbricación de ambos órdenes determina su actuación conjunta.

Así, evidenciamos que el orden moderno patriarcal, es decir “el sistema de status que ordena el mundo en géneros desiguales, así como en razas, minorías étnicas...” se convalida en el Derecho. (Id. pág. 135) De hecho, Segato afirma que “[h]ay un equilibrio y una proporcionalidad entre la dignidad, la consistencia y la fuerza del grupo y la subordinación femenina.” (Id. pág. 138) El orden legal se estatuye para garantizar la sujeción y subordinación de la alteridad. Serán los hombres de familia, propietarios, quienes poseerán el derecho de ser oídos en el fuero público. De este modo, las prácticas

4 Segato se refiere a ellos como “sistema de status” y “sistema de contrato”, respectivamente.

institucionales que se disponen para la protección y atención del derecho de propiedad responden a los intereses de los *pater familia*.

Este orden captura los intereses de lo femenino, concebido como la alteridad, que es excluido de la institucionalidad y de lo público. A través de ese movimiento, lo doméstico y la alteridad son privados de politicidad. Así, la concepción de lo público en Derecho encierra una trampa que es necesario advertir: lo público atañe a la sumatoria de los intereses particulares de los hombres, de los patriarcas, y no a los intereses de la comunidad en general. Luego, el orden legal que se conforma mediante este proceso ejerce una violencia ínsita, al capturar y excluir a la alteridad.

La potencialidad de un Derecho feminista

Señalamos que la conquista y colonización de América fue un proceso complejo que se estructuró alrededor de lo que el pensamiento de Quijano (y la doctrina posterior) llamó “colonialidad del poder”. En lo que a este trabajo compete, establecimos que a través de la intersección de las categorías de raza y género se organizó un tipo de poder eurocentrado y colonial. Afirmamos que el Iusnaturalismo de la época proveyó un marco teórico propicio para el establecimiento de ese tipo de autoridad. Comprender que el Derecho participa en el perfeccionamiento y funcionamiento de un cierto tipo de autoridad significa comprender los procesos históricos detrás del funcionamiento de la autoridad y sus efectos. Este trabajo pretende aunar a ese esfuerzo y plantear futuras líneas de investigación que profundicen sobre los puntos esbozados aquí.

Como hemos expuesto antes, el Iusnaturalismo contribuyó al establecimiento de una idea de superioridad de lo europeo, en detrimento de la alteridad americana. Al respecto, destaca Quijano que

“se establece la idea de que hay diferencias de naturaleza biológica dentro de la población del planeta, asociadas necesariamente a la capacidad de desarrollo cultural, mental en general. (...) [Esta] idea básica nunca fue contestada. Y la prolongada práctica colonial de dominación/explotación fundada en tal supuesto, enraizó esa idea y la legitimó perdurablemente.” (Mignolo, 2019, pág. 357)

Así, lo europeo se configura como lo que da “acceso al poder”, una aspiración. (Id. pág. 105) Resaltamos aquí que el orden legal funciona en un sentido similar, ya que le otorga jerarquía legal a la superioridad europea, y la convierte en la medida de las cosas. Al teorizar respecto de que hay un derecho universal para todos los pueblos que tengan

uso de la razón se establece una violencia de inicio que forcluye la identidad y la diversidad de culturas que existían al momento de la conquista de América y posteriormente. Ese movimiento coloca a una moral individual en un plano de superioridad y le otorga la potencia de convertirse en medida de lo justo y lo esperable.

La crítica feminista del Derecho debe dar cuenta de la captura de la historia de los pueblos americanos que hace el Iusnaturalismo, y restituirle la capacidad de acción a los colectivos. Rescatamos las propuestas de lo que se nombra como “feminismo ético”, que problematiza la eficacia del derecho desde un punto de vista moral, desde las estructuras sociales donde se asienta la legitimidad del derecho. Así, parte desde la concepción de que las reglas de género se traducen en prácticas violentas de diferente grado, por ello “[1]a noción de ética se distancia y se opone, así, al campo de la moral. La sensibilidad ética es definida como sensibilidad al ‘otro’, a lo ajeno, y transformada en pivote del movimiento transformador.” (Segato, 2010, pág. 122) A través de la mirada ética se habilita la percepción de la alteridad en tanto individualidad y en tanto colectivo cargados de una historia. Asimismo, destacamos que “la sensibilidad ética es la condición única para desarticular la moralidad patriarcal y violenta en vigor [y el Derecho tiene] un papel fundamental en ese proceso de transformación.” (Id. pág. 123) De este modo, reconocer y respetar el lugar de la alteridad en las prácticas legales es condición de posibilidad para lograr desembarazarse de la colonialidad del Derecho.

Es importante comprender que el Derecho tiene un potencial transformador de la realidad. La “*ley nomina*, da nombres a las prácticas y a las experiencias deseables y no deseables para una sociedad.” (Segato, 2010, pág. 142) (cursiva en original) A partir de ese movimiento, la ley define y forma subjetividades. “El discurso de la ley es [un sistema] de representación” (id.) que ordena a la sociedad y que le da entidad y voz a las luchas de los colectivos. Asimismo, “la ley [escrita] previene el anclaje de los sujetos sociales en prácticas prescriptas como inmutables.” (Id.) Por ello, es crucial tener conciencia de la historicidad de la ley, de su anclaje en un momento y una realidad determinados. A partir de allí, es posible comprender la potencia transformadora de la ley.

Conclusión

Expusimos en este trabajo una línea de investigación que pretende profundizar en el discurso legal de la conquista de América para descubrir las estructuras morales y legales que se cristalizaron en ese momento y que nos fueron legadas hasta nuestros días. Este propósito exploratorio responde a la necesidad de pensar nuevas formas de organización que estén a la altura de los acontecimientos actuales. Las estructuras patriarcales que nacieron a partir de ese momento histórico se encuentran fuertemente cuestiona-

das desde los movimientos sociales y los movimientos feministas. Empezar el estudio histórico de su formulación permite dirigir la acción hacia aquello que es posible de ser transformado.

Destacamos la importancia de analizar críticamente el papel que la matriz colonial del poder juega en el Derecho y en las prácticas legales. Futuras investigaciones ahondarán en mayor profundidad las prácticas legales, es decir el funcionamiento de los tribunales y otros ministerios (organismos) oficiales en torno a la protección del derecho de la propiedad, el cual identificamos como un instituto crucial en la configuración del poder. Dejamos planteadas una serie de conclusiones provisorias: la conquista y colonización de América configuró un orden racial (interseccionalidad entre género y raza) que estableció la primacía de lo europeo (el “sistema moderno/colonial de género”); ese orden determinó la escisión de los mundos público o político y privado o doméstico, y la consiguiente despolitización del segundo; por esto, el sistema moderno/colonial de género organiza la vida social y política de manera violenta; el derecho mantuvo un rol preponderante en la configuración y mantenimiento de este orden. El enfoque sobre el derecho es importante en tanto éste posee una virtualidad configuradora de la subjetividad y de la realidad. Por último, la crítica feminista del Derecho posee una potencia única para configurar un orden plural donde la alteridad no represente un peligro ni deba ser ocultada.

Bibliografía

- Castilla Urbano, F. (2014). *Discursos legitimadores*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Locke, J. (1947). *The second treatise on civil government*. New York: Classics Club - Walter J. Black.
- Mignolo, W. (2014). *Género y descolonialidad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Del Signo.
- Mignolo, W. (2019). *Anibal Quijano. Ensayos en torno a la colonialidad del poder*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Del Signo.
- Murena, H. A. (2010). *Walter Benjamin. Ensayos escogidos*. Buenos Aires : El cuenco de plata.
- Segato, R. (2007). *La Nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Buenos Aires: Prometeo.
- Segato, R. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Prometeo.

Segato, R. (2020). “Frente al espejo de la reina mala” Docencia, amistad y autorización como brechas descoloniales en la universidad. . *Cuadernos para el debate. Pensar la Universidad desde una crítica de la colonialidad*, 11-59.

Vitoria, F. (1960). De potestate civili. En F. d. Vitoria, *Francisco de Vitoria, Obras. Relecciones teológicas* (págs. 148-195). Madrid: Biblioteca de Autores Católicos.

MESA 15: DEMOCRACIA, HEGEMONÍA Y NACIÓN: LA TEORÍA POLÍTICA LATINOAMERICANA, ENTRE LOS PROGRESISMOS Y LA OFENSIVA NEOLIBERAL

COORDINACIÓN: ANDRÉS TZEIMAN, MARTÍN CORTES Y DIEGO M. GILLER

IRRUPCIÓN DE LOS PROGRESISMOS LATINOAMERICANOS EN EL CONTEXTO DE DESPOJO NEOLIBERAL DE FINES DEL SIGLO XX: UNA CONSTRUCCIÓN DESDE LA CRÍTICA CONTRAHEGEMÓNICA

Ofelia Agoglia, Camilo Arcos, Pehuén Barzola Elizagaray, Vanina Romero
Instituto Interdisciplinario de Ciencias Básicas (ICB), Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO)/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET).

Correo electrónico: pehuen.be@gmail.com

Resumen

Luego de 30 años de la instauración forzosa de políticas de saqueo neoliberal en el continente –de la mano de dictaduras cívico-militares– y de su profundización en democracia, irrumpe en el escenario político latinoamericano una serie de movimientos provenientes de amplios sectores populares, que reorganiza el sistema social, político, económico y cultural. Durante aproximadamente 15 años, los llamados *progresismos latinoamericanos* llevaron adelante programas frente a desigualdades sociales, la dependencia económica, falta de derechos, hegemonía cultural, entre otros. Resultados subsecuentes fueron la restauración de la política como práctica cotidiana de masas y la participación de sectores como la juventud, los pueblos originarios o los movimientos sociales.

Este proceso encontró oposición entre los sectores más conservadores y los poderes fácticos, que vieron redistribuido su poder. Pero también se desencadenó una fuerte oposición desde partidos y colectivos de izquierda, así como desde sectores académicos, particularmente de interés ambientalista. Durante estos años proliferó la producción académica de estudios ambientales equiparando neoliberalismo y progresismo a través del concepto de *neoextractivismo*, postulando una relación de continuidad entrambos.

Consideramos imposible comprender la magnitud de los procesos que se vivieron en el continente desde comienzos del siglo XXI sin una contextualización y análisis en

clave histórica. Partimos de una mirada crítica que pone énfasis en la construcción contrahegemónica como herramienta de transformación de la realidad, en contraposición a una crítica que basa su accionar en una retirada de las instituciones y el Estado. Evaluamos aspectos socioeconómicos como institucionalidad, desigualdad, derechos humanos, soberanía y desarrollo económico, atravesados por sus aspectos y consecuencias ambientales. Siguiendo la línea de la declaración de Cocoyoc (1974) o las propuestas actuales como la de economía rosquilla de Kate Raworth (2017), consideramos límites superiores para el desarrollo, dados por una biosfera finita, pero también inferiores, dados por la satisfacción de las necesidades sociales fundamentales.

Los progresismos y el neoliberalismo forman parte de proyectos políticos antagónicos, tanto por sus objetivos como por sus resultados. Lo cual queda soslayado por la categoría de neoextractivismo, que deforma el análisis homogeneizando procesos de concentración de poder, dependencia, explotación social y expoliación de los recursos naturales con otros de redistribución de la riqueza, aumento de la soberanía política, ampliación de derechos y reapropiación estatal de los recursos naturales.

Si bien los progresismos latinoamericanos no hicieron de la cuestión ambiental el centro de sus políticas, supieron interpretar la realidad geopolítica de sus países. Priorizaron aspectos más urgentes –como pobreza, desigualdad, dependencia o soberanía– que, a su vez, contribuyen indirectamente a la sustentabilidad a largo plazo.

Palabras Clave: Historia ambiental; soberanía; movimientos ambientalistas; neoextractivismo; CPAC

Introducción

La conformación de la modernidad occidental comienza con la expansión europea en el siglo XVI y se potencia en los siglos XVIII y XIX con el imperialismo británico. Durante toda su historia poscolonial, territorios como Latinoamérica y África, fueron explotados por países autodenominados *civilizados*. Pero mientras que éstos se desarrollaban e imponían sus valores modernos al resto del mundo, nuestro territorio fue excluido del proceso lógico que la modernidad suponía. Por el contrario, su lugar se circunscribió al de almacén y vertedero, rompiendo con los sistemas prehispánicos, socialmente más justos y ambientalmente más sostenibles (Brailovsky, 2007; Agoglia, 2020).

Dos características de la racionalidad moderna son a) la *construcción del orden*: en el que se asigna a ciertas partes de la población el papel de fuera de lugar o indeseables, y b) el *progreso económico*: incapaz de proceder sin degradar su base de sustentación natural y social, y destruyendo las alternativas de desarrollo.

Mientras que el *progreso tecnológico* ofrece (a un precio cada vez más alto, desde luego) nuevos medios de supervivencia en hábitats previamente estimados no aptos para el asentamiento humano, erosiona asimismo la capacidad de muchos hábitats de sostener las poblaciones que solían albergar y alimentar con anterioridad. Entretanto, el *progreso económico* torna inviables e impracticables modos de ganarse la vida antaño efectivos, incrementando así el tamaño de las tierras yermas que quedan en barbecho y abandonadas. (Bauman, 2005, p. 15)

Como consecuencia de esta construcción de orden, las sociedades latinoamericanas se estructuran sobre la base de la apropiación desigual de los recursos naturales (Agoglia, 2020). Reproducen hacia adentro las condiciones de dominación social establecidas a nivel geopolítico. La ideología de corte liberal que domina la racionalidad occidental decimonónica, es adoptada por reducidos sectores intelectuales, políticos y militares sudamericanos, que concentran las riquezas y el poder, y encuentran en dicha ideología un discurso que les permite consolidarse, aunque –contradictoriamente– valiéndose de un Estado intervencionista gestionado de acuerdo a sus propios intereses.

La corriente civilizatoria decimonónica, en apariencia ideológicamente liberal, se propone arrasar con todo vestigio de “barbarie”, remanente del proceso colonizador, estigmatizando bajo esta condición a los sectores sistemáticamente despojados de sus condiciones materiales de reproducción social y ambiental (pueblos originarios, gauchos y criollos iletrados). Como así también, a todas aquellas vertientes políticas y corrientes ideológicas que, desde el periodo independentista en adelante, hayan propuesto un tipo de organización social, política y económica, sostenido sobre un modelo de distribución más equitativo, que trastocara los intereses de la burguesía nacional concentrada en torno a la extracción primaria. (Agoglia, 2020, pp. 131-132)

La crítica a este modelo dominante emerge, en sí misma, como un campo en disputa. Chantal Mouffe (agosto de 2008) afirma que hay “muchas y diferentes formas de comprender la naturaleza de la crítica, y las gramáticas que corresponden a cada una de ellas son también muy diversas”. La autora distingue entre dos corrientes principales: la crítica como retirada y la crítica como compromiso contrahegemónico. Sintéticamente, la primera abandona la disputa del Estado y se aísla de las instituciones, pretendiendo construir relaciones sociales y sociedad-naturaleza por fuera de ellas. La segunda, se hace cargo de esas instituciones y disputa la construcción de nuevas instituciones y valores.

Mientras que en una el Estado se deja librado a quienquiera usufructuarlo, combatiéndolo desde afuera, en la otra se dirige el mismo hacia objetivos de transformación de la realidad.

En Latinoamérica, en cada periodo de nuestra historia se pueden encontrar proyectos políticos alternativos que responden a esta última forma de la crítica. Su disputa permanente con las corrientes dominantes, se puede conceptualizar bajo la consabida dicotomía *civilización-barbarie*, cuya carga histórico-valorativa es de gran importancia para nuestra región (Agoglia, 2020). Siendo los procesos en los que se observa una transición hacia relaciones de mayor justicia social y ambiental, aquellos que emergen desde la barbarie.

Instauración del neoliberalismo en Latinoamérica

Durante la década del '70 y el '80 comenzó una serie de cambios que instalaron un modelo de transferencia de recursos al exterior a través de políticas de corte financiero y monetarista. Éstas fueron llevadas a cabo por grupos económicos locales con la promoción y garantía del Estado, facilitadas por la gran versatilidad de los flujos de capital global.

El modelo económico impuesto repite viejas recetas de libre comercio, abandonando la estrategia de autarquía económica, para lo cual se recurre al congelamiento de salarios, liberación de precios, devaluación de la moneda, disminución del control impositivo, desregulación económica y apertura de las importaciones, sostenido sobre una marcada política de desindustrialización que favorece la actividad financiera, a partir de la subida de las tasas de interés y el incremento exponencial del endeudamiento externo. La estrategia se basa en la acumulación rentística, la apertura externa irrestricta, comercial y de capitales, y el disciplinamiento social. (Agoglia, 2020, p. 154)

Para ello, fue necesaria la organización de un Estado represor que se instaló a través de golpes de Estado llevado a cabo por las fuerzas armadas nacionales y promovidos por sectores de la oligarquía, el clero y las empresas. El objetivo era eliminar toda oposición contra estas medidas fuertemente antinacionales y antipopulares, mediante el crimen y el terrorismo organizado. Tal fue la función fundacional de las dictaduras cívico-militares latinoamericanas, que instauraron las primeras políticas neoliberales en el continente, bajo la tutela de las embajadas estadounidenses.

Posteriormente, entrados los '90 y diezmando ya el sector politizado e intelectual, las medidas neoliberales se implementaron dentro del sistema democrático, pero en un Estado sin soberanía política, con una fuerte injerencia extranjera y como mero administrador de los intereses privados. A todo ello se sumó un fuerte disciplinamiento de las clases medias y trabajadoras, que a pesar del fuerte aumento de la desigualdad y la exclusión social se mantuvieron contenidas. Particularmente, caló profundo el bombardeo ideológico individualista de la *meritocracia*, acompañado del blindaje mediático y la invasión cultural.

Este modelo de extracción financiera no necesitaba de la alianza con el sector trabajador (ni como mano de obra ni como consumidor) ya que no se enfocaba en la producción (Ortega, 2019). Lo cual llevó a un aumento del desempleo que llegó al 9,2% en 2000 (Fig. 1). Por su parte, la población bajo la línea de pobreza llegó al año 2000 en un 14%. En 2015 ya se encontraba en el 4% (Fig. 2).

Figura 1: Desempleo total abierto en América Latina y el Caribe entre 1991 y 2020, como porcentaje de población económicamente activa.



Fuente: elaboración propia en base a datos de Banco Mundial. (<https://datos.bancomundial.org/>)

Figura 2: Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de U\$S 1,9 por día (2011 PPA) de América Latina y el Caribe, como porcentaje de la población.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Banco Mundial.

Bajo esta concepción, la naturaleza no constituye una entidad autónoma, fuente de vida y de discurso, sino que cumple una posición pasiva, dependiente, delimitable y administrable, sin ningún valor en sí misma salvo por su valorización monetaria.

Poco a poco la concepción política del ambiente se va desdibujando en un tinte sanitarista (Agoglia 2020). En Argentina se crea la Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables y Ecología dependiente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, para finalmente concentrarse en el Ministerio de Salud Pública, con la misión de entender en las acciones sanitarias relacionadas con la preservación y mejoramiento del ambiente. Esta mirada borra la concepción de ambiente como recurso estratégico, o como resultado de relaciones de poder y mucho menos como derecho de un pueblo a su control y definición. Se rompe con la perspectiva anterior, en tanto se invisibiliza y neutraliza todo tipo de acción política, simplificando el problema ambiental a un tema de daño, consecuencia de la intervención humana.

La producción agropecuaria cambió paulatinamente su matriz: la ganadería fue cediendo terreno y se intensificó la producción de soja, maíz y girasol. El paquete tecnológico de la Revolución Verde y las semillas híbridas llevó a un aumento intensivo de la superficie agrícola que se prolongó por décadas, hasta llegar a una meseta a fines del siglo XX. La importante inversión necesaria para implementar este paquete propició un tipo de relación productiva en la que los pequeños propietarios alquilan su tierra a contratistas privados, que llevan a cabo el proceso productivo. A la larga, esos campos son vendidos a grandes propietarios, con lo cual aumenta aún más la concentración de tierras.

En el marco de este periodo se llevaron a cabo transformaciones profundas en el sistema agroalimentario. Se consolidaron grandes complejos agroindustriales que integraban de manera vertical la producción, distribución y comercio de *commodities* y manufacturas de origen agropecuario (MOA), donde adquirirían mayor poder las gran-

des empresas extra-agrarias con respecto a los medianos y pequeños productores y productoras agropecuarias. Esto lleva a una concentración de capitales *entre* eslabones de la cadena agroalimentaria y *dentro* de cada uno de ellos. Las consecuencias de esto son: concentración industrial, centralización del capital, formación de conglomerados, auge del supermercadismo, extranjerización de empresas agroindustriales y aumento de la integración vertical.

Los efectos ambientales de la producción agrícola intensiva y de monocultivos fueron básicamente tres: deterioro del suelo, contaminación por agroquímicos y deforestación. Entre 1990 y 2000 se perdió el 5,4% de los bosques en Sudamérica, que corresponde a 51 millones de hectáreas (FAO, 2020).

El siglo XXI y los gobiernos progresistas

A comienzos del siglo XXI, la persistencia del modelo neoliberal se desarrollaba en un contexto que ya no soportaba más ajustes ni privatizaciones y un panorama externo que no concedía más endeudamiento. Ello condujo al estallido de la respuesta social, que avanzó contra el régimen instituido con consignas que expresaban el vaciamiento político gestado. En Argentina, por ejemplo, se popularizó a través del lema: “que se vayan todos”.

Tras casi 30 años de embate *civilizatorio*, los nuevos sujetos de la barbarie, se aglutinaron desde diferentes movimientos sociales, indígenas, campesinos, desocupados, jubilados, organizaciones de derechos humanos, centrales obreras disidentes y docentes. Los progresismos latinoamericanos se erigieron como construcción política que reivindicó las luchas de los excluidos y excluidas. Asumieron un discurso marcadamente latinoamericanista que rescataba ideas de siglos atrás, como la *Patria Grande* bolivariana o el *Abya Yala* de los pueblos originarios (Porto Gonçalves, 2011). Los gobiernos, que contaban con el apoyo popular, se reconocieron parte de un movimiento de descolonización a nivel continental. Plantearon, como principal desafío para América Latina, asumir su amplia diversidad cultural en la conformación de un único *pueblo latinoamericano* dentro de una *Patria Grande* que lo cobijara (Bolívar y Cuéllar, 2007).

Ante el individualismo liberal opusieron la colectividad deliberativa; ante la meritocracia, el Estado de Bienestar; frente a la transferencia extractiva de recursos naturales, el uso soberano de los mismos para garantizar el bienestar social. Contra los tratados de libre comercio, se conformaron acuerdos multilaterales de integración y solidaridad entre Estados latinoamericanos.

Estos gobiernos volvieron a poner la política en el centro de las discusiones públicas, revirtieron las tendencias económicas regresivas y los Estados fortalecieron su so-

beranía y su capacidad de distribución y regulación. Apuntaron sus políticas a fomentar la educación, el desarrollo tecnocientífico nacional, la agricultura familiar y la organización social.

La eterna revolución cubana sirvió de faro para muchas de las políticas a implementar, por sus aciertos en materia social, su eterna lucha por la soberanía nacional y su exitosa resistencia a los embates norteamericanos por más de sesenta años. Entre los logros de la revolución que se rescataron desde estos movimientos, se encuentran:

- Su sistema de cobertura pública total, la menor tasa de mortalidad infantil del continente, el mayor número de médicos/as por habitante y la asistencia médica a distintos países del mundo.
- La eliminación del analfabetismo y el acceso universal a la educación primaria, secundaria y universitaria.
- La nacionalización de las empresas, la reforma agraria integral y la colectivización de la agricultura.

Sin embargo, la crítica a estos gobiernos no se hizo esperar. Llegó principalmente los sectores del poder fáctico, la derecha política y las oligarquías antipopulares. Como veremos en el siguiente apartado, también lo hizo desde sectores autodenominados de izquierda.

La reacción de sus detractores arremetió con un epíteto rescatado del pasado: *populistas corruptos*. Desde la civilización, el *populismo corrupto*, “se presenta como el origen de todos los males existentes, y su exterminio, se establece en el principio prescriptivo” (Agoglia, 2020, p. 157). Tal es lo que ocurrió luego de 2015 en varios lugares del continente. En todos los países se observó una tendencia similar en relación a los ataques que recibieron de las grandes cadenas de medios de comunicación opositoras, llegando a constituirse una verdadera guerra comunicacional. También se llevó a cabo una guerra desde el poder judicial hacia los líderes y lideresas de estos movimientos, popularizada como *lawfare*.

A mediados de la segunda década, el contexto geopolítico cambió y nuevamente se verificó un retorno a políticas neoliberales en algunos países, con nuevos embates intervencionistas por parte del gobierno norteamericano, como ocurrió en Venezuela desde 2018. Procesos judiciales como la destitución por *impeachment* de la presidenta Dilma Rousseff y el encarcelamiento de Lula da Silva en Brasil, que permitieron el triunfo electoral de Jair Bolsonaro (1955-) en enero de 2019; o el Golpe de Estado cívico-militar-policial perpetrado en Bolivia contra el gobierno constitucional de Evo Morales (1959-) en noviembre de 2019.

Asimismo, tienen lugar triunfos electorales legítimos de candidatos de derecha como el de Mauricio Macri (1959-) en Argentina en 2015, de Lenín Moreno (1953-) en Ecuador en 2017 y de Sebastián Piñera (1949-) en Chile en 2018.

En Argentina se lleva adelante una guerra jurídica contra miembros del anterior gobierno que ocupan los espacios mediáticos durante todos los años del gobierno macrista. Se ejecuta la “prisión preventiva” contra los acusados y se procesa a la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner (1953-) con 10 causas que, a lo largo de los años, van cerrándose, pero cumplen una función política y electoralista.

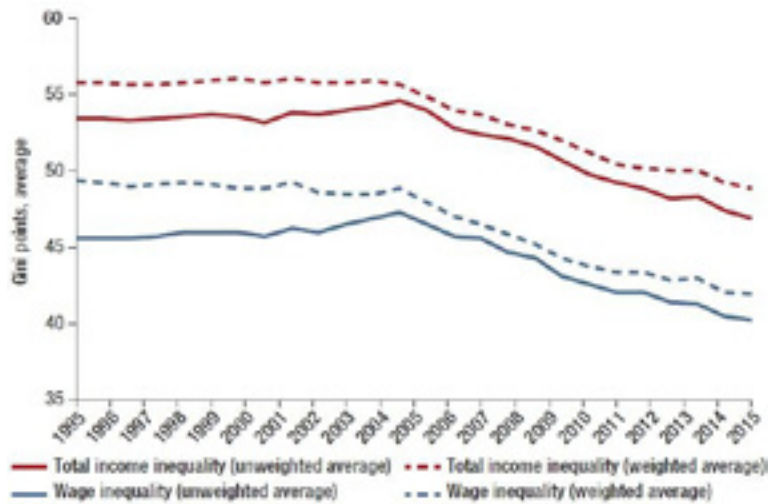
En cambio, otros países que no se sumaron a comienzos del siglo a la oleada progresista, lo hacen casi finalizando la segunda década, como el caso de Andrés Manuel López Obrador (1953-), que en diciembre de 2018 logra sortear los sucesivos fraudes electorales que sostiene el poder de la derecha y acceder a la presidencia de México. A esto se suman las revueltas sociales de la segunda mitad del 2019 contra regímenes neoliberales ocurridas en Chile, Honduras, Ecuador y Haití. Dichas revueltas están lideradas por sectores sociales excluidos (obreros, de pueblos originarios, afrodescendientes, etc.) o estudiantes. Constituyen lo que García Linera denomina segunda oleada progresista.

Resultados de los gobiernos progresistas

Latinoamérica es una de las regiones con mayor desigualdad en el mundo. Resulta imposible combatir la desigualdad estructural, que viene construyéndose desde hace siglos, en el corto plazo de una década y media. En 2013, el 10% más pobre tenía niveles tan bajos de ingreso que apenas alcanzaba el 1,3% del total regional. Entretanto, el 10% con ingresos más altos se quedaba con el 37% y poseía el 70% de la riqueza y el patrimonio (OXFAM, 2016). Por su parte, el carácter eminentemente extractivista de la economía latinoamericana proviene principalmente de las relaciones con los agentes externos.

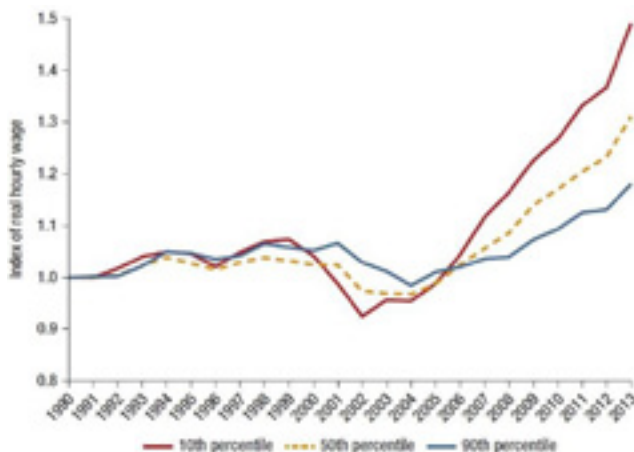
En este sentido, es lógico que la reducción del extractivismo, comience en la lucha por la soberanía política de los países y la reducción de las desigualdades internas. Por esta razón, los proyectos políticos progresistas se centraron en estos aspectos desde el inicio.

Figura 3: Desigualdad de salarios e ingreso total en Latinoamérica entre 1995 y 2015.



Fuente: Messina y Silva (2018)

Figura 4: Cambio en la estructura de ingresos salariales en Latinoamérica entre 1990 (=1) y 2013.

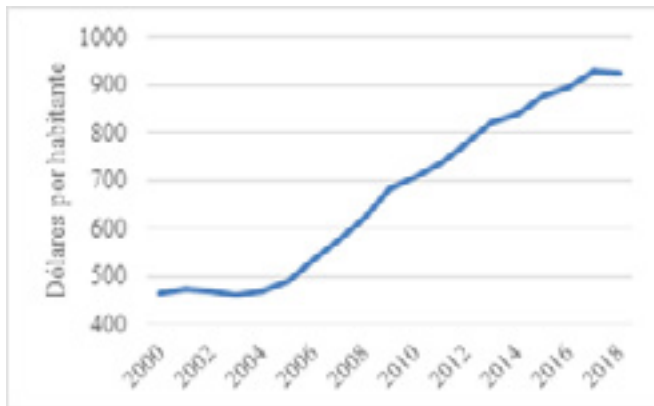


Fuente: Messina y Silva (2018)

Como consecuencia de las políticas sociales implementadas por los progresismos, la desigualdad del ingreso en el continente disminuyó significativamente entre 2000 y 2015 (Fig. 3 y 4). Entre 2002 y 2014, la pobreza y la pobreza extrema disminuyeron en un 38% y 36%, respectivamente. En términos concretos, esto significa que 69 millones de personas dejaron de ser pobres y 17 millones dejaron la pobreza extrema. Cifras que no pueden ser desdeñadas y que muestran un resultado concreto de esta corriente po-

lítica continental. Por otro lado, el gasto público destinado a las funciones sociales de gobierno¹ aumentó considerablemente en estos años (Fig. 5).

Figura 5: Gasto social por habitante de los estados centrales en Latinoamérica entre 2000 y 2018, en dólares constantes de 2010.

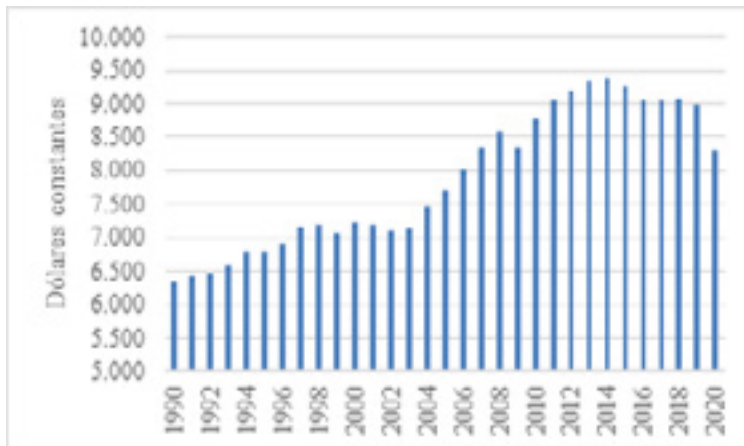


Fuente: Elaboración propia en base a datos de CEPAL.

Este aumento de gastos en materia social fue conceptualizado desde sectores de la izquierda y la derecha intelectual como clientelismo, considerando que se sacrificaban las economías nacionales en pos de una apropiación de la voluntad popular. Además de subestimar a ésta desde una superioridad moral auto adjudicada, esta afirmación no encuentra asidero en los resultados económicos. A continuación, exponemos una serie de gráficos realizados a partir de datos tomados de CEPAL (2021) que muestran la evolución de las economías latinoamericanas. El Producto Interno Bruto (PBI) de la región recibió un impulso desde los primeros años de la década progresista (Fig. 6); el incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) –indicador de la inflación monetaria, un factor constante en la vida cotidiana de quienes vivimos en Latinoamérica– fue menor durante la primera década y media del siglo XXI, que en los años anteriores y posteriores (Fig. 7); la Balanza de Pagos –balance global de las economías nacionales– de Latinoamérica fue mejor en el mismo periodo (Fig. 8), lo cual suele venir acompañado con un endeudamiento sofocante, pero en este caso, si bien siguió ingresando dinero en modo de deuda externa, comparada con los PBI nacionales disminuyó significativamente hacia la mitad de este periodo (Fig. 9). Observamos también, con alarma, cómo éste último indicador se ha incrementado precipitadamente en los últimos años.

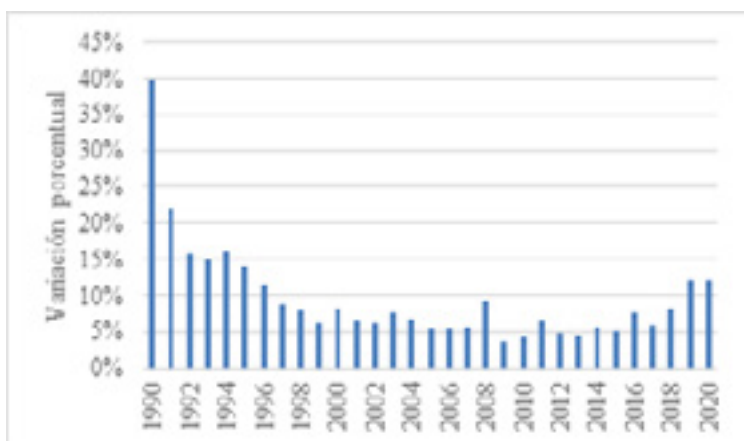
¹ El gasto social incluye: protección social, educación, actividades recreativas, cultura, religión, salud, vivienda, servicios comunitarios y protección del medio ambiente.

Figura 6: PBI per cápita de Latinoamérica entre 1990 y 2019, en dólares constantes de 2010.



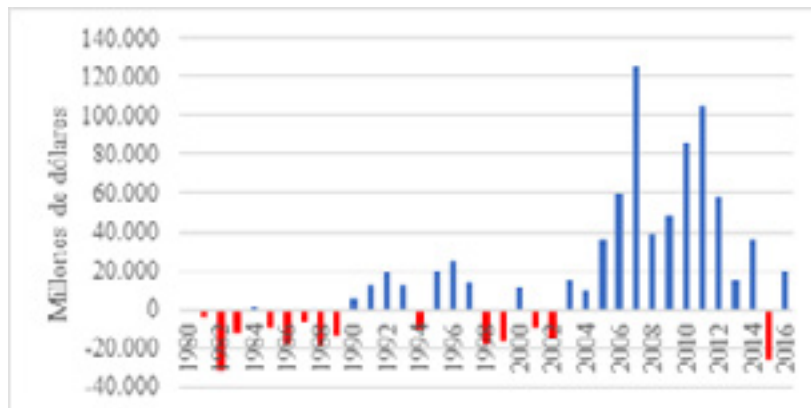
Fuente: Elaboración propia en base a datos de CEPAL.

Figura 7: Variación interanual (%) del Índice de Precios al Consumidor (base 2010) de Latinoamérica (promedio simple), de 1990 a 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CEPAL.

Figura 8: Balance global de la balanza de pagos de Latinoamérica entre 1980 y 2016.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de CEPAL.

Figura 9: Deuda externa de los países latinoamericanos como porcentaje del PBI, entre 1990 y 2020. La línea punteada corresponde a la media.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de CEPAL

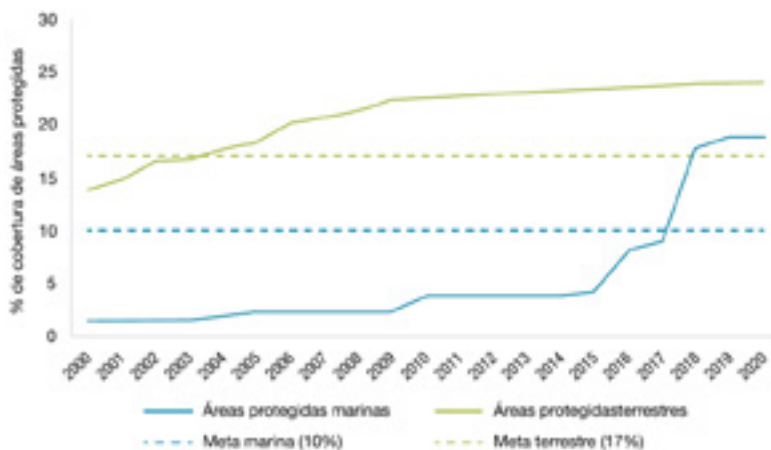
La cuestión ambiental

La región es la principal productora de azúcar, soja y café del mundo, abasteciendo más del 50% de las exportaciones globales de esos productos. El extractivismo que supone la producción de *commodities* agrícolas, constituye el principal flagelo ambiental del continente, merced a la destrucción de los ecosistemas naturales, la erosión de los suelos, el uso intensivo de agua y la contaminación e intoxicación por agroquímicos (OXFAM, 2016).

En cuanto a la situación de la conservación de la naturaleza, entre 2000 y 2015 se designa el 46% de las áreas protegidas existentes en Latinoamérica y el Caribe (Elbers,

2011; UNEP-WCMC, 2021). Durante este periodo se excede la meta de conservación para áreas terrestres y marinas (Fig. 10). La tendencia respecto al tipo de área protegida, muestra que cada vez más se opta por formas menos restrictivas, que reconocen el rol activo de las comunidades indígenas y rurales en la conservación de la biodiversidad, mediante el manejo sustentable de los ecosistemas.

Figura 10: Cobertura (%) de áreas naturales protegidas marinas y terrestres en América Latina y el Caribe, entre 2000 y 2020.



Fuente: Álvarez Malvido *et al.* (2021)

Desde los movimientos populares que formaron parte de la primera oleada progresista, se produjo una rearticulación de los discursos, creando nuevos significados a través de un pensamiento situado, histórico y autodeterminado. Se aspiró a una confluencia de voluntades colectivas y diversas.

El Buen Vivir, por ejemplo, que se inserta dentro de la corriente de pensamiento ambiental crítico como propuesta alternativa al desarrollo. Propone otras formas de relacionamiento entre los seres humanos y entre éstos con la Naturaleza. Este pensamiento pone en relevancia el reconocimiento de que son los pueblos y las nacionalidades indígenas quienes en mayor medida evitan la destrucción y apropiación de las riquezas naturales en nuestro continente, pese a toda historia de colonialidad atravesada durante quinientos años. En 2008 y 2009, gracias a años de lucha en el campo social y político, los movimientos indígenas de Ecuador y Bolivia, respectivamente, logran reformas constitucionales en las que se reconoce al Buen Vivir como forma de vida de los pueblos originarios y se lo declara como principio rector de sus respectivos Estados Plurinacionales (Romero, 2017).

De la misma forma, los movimientos campesinos e indígenas latinoamericanos nucleados en la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo-Vía Campesina (CLOC-VC), forman parte de las reformas políticas de los gobiernos pro-

gresistas, dando un gran empuje a los derechos campesinos, y a la protección de los territorios y la biodiversidad a partir de su propuesta de soberanía alimentaria, en contraposición al modelo de agronegocio concentrado. En muchos casos, encargándose de llevar adelante los programas políticos desde las mismas instituciones estatales, como en el caso del MST (*Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra*) en Brasil o el MNCI (*Movimiento Nacional Campesino e Indígena*) en Argentina.

Se estableció un sistema dual de producción, en el que las estructuras históricas de poder rural agroexportadoras se aprovecharon para obtener y redistribuir sus extraordinarios ingresos. Mientras que, hacia el mercado interno y latinoamericano, los países fomentaron la agricultura familiar y la diversificación productiva, sector que absorbe más del 60% del empleo y aporta el 30-40% del valor bruto de la producción agropecuaria (FAO, 2017).

De esta manera, considerando los estrechos márgenes de acción que existen para el poder político frente a los poderes económicos fácticos, se implementó un proceso viable que genera un mayor equilibrio en el plano productivo y social. A la vez, se sirve de este medio para contribuir a la conservación de la biodiversidad local de manera *in situ* en manos de pequeñas/os agricultoras/es.

La expansión de la frontera agrícola es un factor siempre presente en la discusión ambiental, ya que es una de las causas principales de la destrucción de bosques nativos y la pérdida de biodiversidad local. La crítica que emergió desde movimientos ambientalistas y sectores académicos hacia los gobiernos progresistas, se enfocó fuertemente en este aspecto. Como se ve (Fig. 11), durante el periodo considerado hubo un crecimiento de la superficie agrícola, tras una meseta de unos años en los '90. Sin embargo, el principal proceso expansivo se da durante la segunda mitad del siglo XX. Es necesario remarcar que entre fines del siglo XX y comienzos del XXI se introdujeron la soja, el algodón y el maíz transgénicos con todo su paquete tecnológico a la producción rural, lo cual incrementó los réditos de la exportación de estos productos primarios y fomentó enormemente esos usos de la tierra.

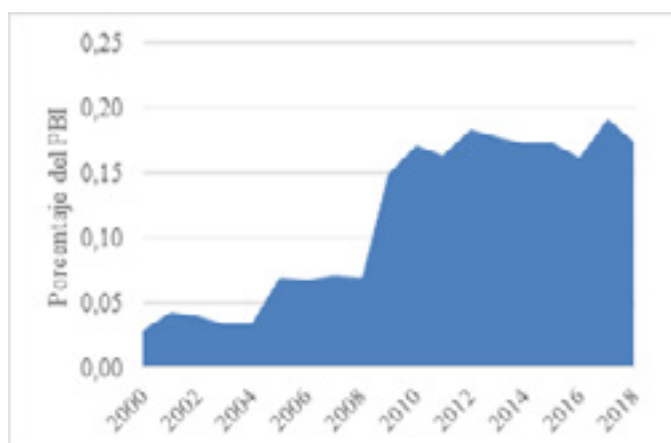
Figura 11: Superficie agrícola de América Latina y el Caribe entre 1970 y 2018. Los marcadores señalan los años 2000 y 2015.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Mundial (<https://datos.bancomundial.org/>).

Entre 2000 y 2015 se sextuplicó, en promedio, el porcentaje del PBI destinado a la protección del ambiente (Fig. 12), con un PBI que, como vimos (Fig. 6), también aumentó. Ello discrepa con la percepción de que en estos gobiernos fueron negligentes al respecto y vuelve a llevar nuestra atención hacia la importancia de los contextos y el estudio de los procesos en perspectiva histórica. De manera de poder juzgar los caminos realizados y los avances o retrocesos en las diversas aristas de la complejidad.

Figura 12: Variación interanual del porcentaje del PBI destinado a protección ambiental en Latinoamérica (promedio simple), entre 2000 y 2018.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de CEPAL.

La crítica desde la “izquierda”

El sector académico que se encuentra a la vanguardia de las cuestiones ambientales se divide respecto a la consideración de los procesos políticos de este siglo. Las políticas de la primera oleada progresista entran en conflicto con un sector que se abstiene de participar y se opone abiertamente a estos procesos populares. Se utilizan categorías como *populismo* y *neoextractivismo*, asociando los progresismos de este siglo con una suerte de continuidad del extractivismo neoliberal y con los populismos totalitarios europeos del siglo XX.

Estos sectores se ubican, así, en una relación sujeto-objeto con los procesos populares y se sirven del amplio espectro de conflictos socioambientales que tienen como protagonistas asambleas populares, en general no alineadas con la política partidaria, como validación empírica de su construcción teórica. Enrique Leff –referente de la Ecología Política Latinoamericana y la Historia Ambiental– caracteriza al movimiento ambientalista como “un campo disperso de grupos sociales que antes de solidarizarse por un objetivo común, muchas veces se confrontan, se diferencian y se dispersan tanto por el fraccionamiento de sus reivindicaciones como por la comprensión y el uso de conceptos que definen sus estrategias políticas” (2004: 278).

Por su parte, William Cronon (1993) afirma que, de forma parecida a los legisladores, los ambientalistas “suelen preocuparse más por estrategias efectivas y relatos convenientes que por la historia buena. Ambos grupos comparten una visión instrumental del pasado que restringe la investigación a *lo que funciona*” (p. 6). Es decir, valerse de los argumentos políticos de la historia en tanto sirva a objetivos políticos de corto plazo, pero no como marco de análisis para la construcción de políticas ambientales viables a largo plazo.

El alejamiento de estos sectores, de las instituciones del Estado, lleva a que se abstengan de participar de la resistencia contra el retorno de propuestas neoliberales que hemos visto en los últimos años. Ello resulta paradójico, si se considera que los progresismos latinoamericanos están siendo atacados y, en algunos casos, reemplazados, por sistemas cuya conformación ideológica y material se estructura en la explotación por desposesión y la expoliación de los recursos naturales. Y en los países en los que han vuelto a ocupar el Estado, inmediatamente han profundizado hasta el paroxismo las relaciones de dependencia neocolonial que, en el pasado reciente, era imposible pensar que pudieran volver a establecerse en el continente (Agoglia, 2020).

En acuerdo con la autora, sostenemos que el esquema de crítica férrea, escindida de los efectos claramente antagónicos que el neoliberalismo financiero y los progresismos generan sobre los sectores más desfavorecidos y sobre el ambiente, supone una con-

tribución a las condiciones de desigualdad desde una situación de privilegio, que socava procesos de transformación contrahegemónicos en el continente, en lugar de nutrirlos.

Bibliografía

- Agoglia, O. (2020) ¿Civilización sin barbarie? Crónica de un eterno retorno. Reflexiones desde la corriente crítica latinoamericana. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 150: 131-162.
- Álvarez Malvido, M.; Lázaro, C.; De Lamo, X.; Juffe-Bignoli, D.; Cao, R.; Bueno, P.; Sofrony, C.; Maretti, C. y Guerra, F. (eds.) (2021). *Informe Planeta Protegido 2020: Latinoamérica y el Caribe*. México, D.F.: UNEP-WCMC y CMAP-UICN.
- Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas: la modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós.
- Bolívar, G. A. y Cuéllar, Ó. (2007). Hacia la idea de la “Patria Grande”: un ensayo para el análisis de las representaciones políticas. *POLIS*, 18: 1-21.
- Brailovsky, E. (2007). *Historia ecológica de Iberoamérica 1: de los Mayas al Quijote*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2021). *Estadísticas e indicadores*. Recuperado de <https://cepalstat-prod.cepal.org>
- Cronon, W. (1993). The uses of environmental history. *Environmental History Review*, 17(3): 1-22. DOI: 10.2307/3984602
- Elbers, J. (2011). *Las áreas protegidas de América Latina: Situación actual y perspectivas para el futuro*. Quito: UICN.
- FAO (2017). *Emprendimientos de agricultura familiar para la paz*. Bogotá: Naciones Unidas.
- _____. (2020). *Global forest resources assessment 2020*. Roma: Naciones Unidas.
- Leff, E. (2004) *Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza*. Ixtapaluca: Siglo XXI
- Messina, J. y Silva, J. (2018). *Wage inequality in Latin America: Understanding the past to prepare for the future*. Washington, DC: World Bank.
- Mouffe, C. (agosto de 2008). Crítica como intervención contrahegemónica. *The art of critique*. Recuperado de <https://transversal.at/transversal/0808/mouffe/es>
- Ortega, R. (2018). *Apropiación del excedente agroalimentario generado en el territorio: el caso Cargill en Argentina* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid.
- OXFAM (2016). *Privilegios que niegan derechos. Desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe*. Oxford: Oxfam internacional.

- Porto Gonçalves, C. W. (2011). Abya Yala, el descubrimiento de América. En N. Giarraca (comp.), *Bi-centenarios (otros), transiciones y resistencias*, 39-46. Buenos Aires: Una Ventana.
- Raworth, K. (2017). *Doughnut economics: seven ways to think like a 21st-century economist*. Londres: Random House Business Books.
- Romero, V. (2017). *La conservación de la Naturaleza desde la cosmovisión de los pueblos originarios, con una perspectiva de género*. Tesina de Grado, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- Teubal, M. y Rodríguez, J. (2002). *Agro y alimentos en la globalización: una perspectiva crítica*. Buenos Aires: La Colmena.
- UNEP-WCMC y IUCN (2021). *Protected Planet: The World Database on Protected Areas (WDPA) and World Database on Other Effective Area-based Conservation Measures (WD-OECM)*. Cambridge: UNEP-WCMC y IUCN. Recuperado de <http://www.protectedplanet.net>

ESTRATÉGIAS DE ATUAÇÃO DA ULTRADIREITA NA AMÉRICA LATINA: O COMITÊ CÍVICO PRO SANTA CRUZ BOLIVIANO

Juliana Magalhães de Castro¹

Resumo

O presente artigo tem por objetivo analisar a atuação de organizações conservadoras na América Latina nos últimos anos a partir de um estudo de caso, por meio de notícias, das ações e estratégias adotadas pelo Comitê Cívico pró Santa Cruz, na Bolívia. Tal organização que tem setores conservadores da igreja católica entre seus principais aliados, existe desde a década de 1950 mas vem ganhando destaque na mídia desde 2016, data da principal derrota política que o MAS sofreu na Bolívia, isto é, do referendo constitucional popular que deliberou sobre a possibilidade de reeleição do então presidente Evo Morales por mais cinco anos.

O Comitê Cívico Pró Santa Cruz destacou-se como principal oposição ao governo de Evo e, em 2019, protagonizou inúmeras manifestações que pediam a renúncia do mesmo, que ocorreu em novembro do mesmo ano. Entre suas principais referências estão Luis Camacho, nome que ficou conhecido por disputar as eleições contra Evo Morales e também por ser uma das principais lideranças dos protestos que tensionaram a renúncia do então presidente.

A partir de notícias retiradas de três periódicos latinoamericanos: 1) O globo – Brasil; 2) La Nacion – Chile; e 3) O Clarín – Argentina, no ano de 2019, pretendo, por meio de análise comparativa documental, me debruçar sobre o discurso produzido sobre o Comitê Cívico de Santa Cruz para então analisar as estratégias adotadas pela entidade.

Palavras-chave: **América Latina; Conservadorismo; Golpe; Brasil; Bolívia**

Resumen

Este artículo tiene como objetivo analizar el desempeño de las organizaciones conservadoras en América Latina en los últimos años a partir de un estudio de caso, a través de noticias, de las acciones y estrategias adoptadas por el Comité Cívico pro Santa Cruz, en Bolivia. Tal organización que tiene a sectores conservadores de la Iglesia Ca-

1 Professora da Secretaria de Educação do Estado do Ceará, Mestre em Ciências Sociais pela Universidade Federal do Rio Grande do Norte e Licenciada em Ciências Sociais pela Universidade Estadual do Ceará. Email: julianamagalhaesc@yahoo.com.br

tólica entre sus principales aliados, existe desde la década de 1950 pero ha ido ganando protagonismo en los medios desde 2016, fecha de la principal derrota política que sufrió el MAS en Bolivia, es decir, la referéndum constitucional popular que deliberó sobre la posibilidad de reelección del entonces presidente Evo Morales por otros cinco años.

El Comité Cívico Pro Santa Cruz se destacó como la principal oposición al gobierno de Evo y, en 2019, protagonizó numerosas manifestaciones pidiendo su renuncia, las cuales tuvieron lugar en noviembre del mismo año. Entre sus principales referentes están Luis Camacho, nombre conocido por postularse en las elecciones contra Evo Morales y también por ser uno de los principales líderes de las protestas que pretendían la renuncia del entonces presidente.

Basado en noticias extraídas de tres publicaciones periódicas latinoamericanas: 1) O Globo - Brasil; 2) La Nación - Chile; y 3) Clarín - Argentina, en el año 2019, pretendo, a través del análisis documental comparativo, enfocar el discurso producido sobre el Comité Cívico de Santa Cruz y luego analizar las estrategias adoptadas por la entidad.

Palabras clave: **América Latina; Conservadurismo; Golpe de Estado; Brasil; Bolivia**

1. Contextualização

Desde os anos 1980, a América Latina passa por um processo político que ficou conhecido como terceira onda (HUNTINGTON, 1994). Segundo Vitullo (2006), podemos definir essa terceira onda temporalmente a partir da queda de Salazar em Portugal, em 1974, e, na América Latina, a partir de 1979, com o retorno da democracia no Equador. Após aproximadamente três décadas em regimes autoritários, países como Brasil, Argentina, Chile e Bolívia – dentre outros – passaram por um processo de transição e abertura democrática, no qual as instâncias representativas foram, paulatinamente, reestabelecidas. Segundo O'Donnell e Schmitter (1988), tal transição consistiria em um intervalo entre um regime político e outro. No caso latino americano, entre um regime autoritário e uma democracia consolidada, passando por um espaço de tempo em que os elementos internos ao regime autoritário possibilitam tal transição ao passo que as instituições democráticas se efetivem e legitimem na sociedade. É desse contexto, de transitologia e consolidologia (O'DONNELL, SCHMITTER, 1988) que partimos para localizar e dimensionar os regimes democráticos na América Latina.

Ao nos debruçarmos sobre a extensa literatura produzida sobre a democracia na América Latina, devemos destacar também a dificuldade em desenvolver uma leitura não colonial sobre os processos sócio históricos do continente. O olhar subalternizado, lançado por grande parte da produção epistemológica no campo das Ciências sociais,

sobre os povos latino americanos por vezes dificulta uma análise que rompa com as estruturas coloniais. Nesse sentido, Ballestrin (2016) aponta para o fato de que a teoria política democrática contemporânea quase não ter assimilado olhares e vozes do chamado Sul Global. Assim, consideramos importante destacar que o estudo da via institucional e representativa não é o único parâmetro para compreender os movimentos democráticos, sendo apenas uma via, dentro da noção polissêmica e em constante desenvolvimento que é a democracia (SILVA, B, LOURENÇO, 2018).

Ainda dentro das leituras possíveis sobre as diversas formas de compreender o conceito de democracia na América Latina, GONZÁLEZ CASANOVA, buscando desenvolver uma epistemologia latinoamericana, nos trás importantes contribuições no que diz respeito a compreensão dos processos democráticos materiais dentro do contexto do que define por colonialismo interno (GONZÁLEZ CASANOVA, 2007). Segundo o autor “[...] el “colonialismo” no es un fenómeno que sólo ocurra a escala internacional — como comúnmente se piensa —, sino que se da en el interior de una misma nación, [...]” (GONZÁLEZ CASANOVA, 1975, p. 89). Entender a relação entre os processos políticos vivenciados com as contradições internas à cada território nacional faz-se, portanto, necessário, na medida em que é por meio das disputas existentes que os processos sócio-históricos, institucionais ou não, se desenvolvem.

Sendo exceção à regra no contexto latino americano, não observamos na Bolívia a necessidade de um regime autoritário para implementação de uma agenda de políticas neoliberais, no momento de abertura democrática na década de 1980 (ANDERSON, 1995). Contudo, ao atualizarmos a análise para o contexto atual, podemos notar uma forte relação entre a agenda neoliberal e a oposição à Evo Morales, mais precisamente às políticas sociais e de nacionalização, além do que se diz ser a vitória da política sobre a técnica (STEFANONI, 2019). O proceso de cambio pode ser entendido como a agenda de mudanças econômicas e sociais que o governo Morales aplicou na Bolívia, a partir do Plano Nacional de Desenvolvimento (CUNHA FILHO, C. M.; SANTAELLA GONÇALVES, R, 2010).

Ao analisar os processos bolivianos, percebe-se a impossibilidade de compreender as disputas existentes na sociedade civil, sem contextualizar o processo de consolidação do Estado plurinacional. O reconhecimento aos povos originários, a ênfase na representação indígena e tudo o que isso significa é um fato político de grande impacto. É preciso, por tanto, compreender os caminhos que foram traçados e fizeram da Bolívia esse Estado plurinacional.

O comitê cívico de Santa Cruz foi fundado no ano de 1950, formado por 24 setores da sociedade de Santa Cruz e 288 instituições da sociedade civil. Entre as bandeiras mais expressivas do comitê, está a defesa por uma autonomia departamental. Ao longo

do governo do MAS, o comitê de Santa Cruz se consolidou como principal opositor do governo “socialista”, dentro e fora da institucionalidade representativa.

Para compreender a atuação do Comitê de Santa Cruz, faz-se necessário analisar o papel cumprido pelo MAS ao longo dos últimos 15 anos, com destaque para o governo de Evo Morales, no tocante ao reconhecimento e fortalecimento dos povos originários na Bolívia e criação do Estado Plurinacional da Bolívia. Entre os principais embates está a permanente acusação de uma ditadura “da maioria” e uma imposição ideológica das populações indígenas sobre as populações que não se reconhecem como tal.

Tal fenômeno pode ser explicitado a partir do entendimento dos processos de colonização comuns aos territórios latino americanos, com forte presença da igreja católica e, mais atualmente, da igreja protestante. A relação feita no imaginário social entre civilização, desenvolvimento e conversão ao cristianismo se expressa na visão negativa sobre as culturas dos povos originários e suas práticas de vida. Isso evidencia-se, por exemplo, em acontecimentos políticos recentes, como o golpe institucional protagonizado pelo comitê de Santa Cruz junto de outras representações opositoras ao MAS na Bolívia, quando da renúncia de Evo Morales em 2019 e a cena mundialmente divulgada dos opositoras ajoelhados diante da bandeira da Bolívia com uma Bíblia aberta. Toda a performance por trás dos fatos políticos só evidencia o caráter religioso e racista da atuação da ultradireita no território boliviano.

Há ainda, no cenário de disputas protagonizado por grupos como o Comitê Cívico de Santa Cruz, um alinhamento ao pensamento civilizatório presente no colonialismo latino americano. É a partir da visão de que os povos originários são atrasados que se justifica a “luta” pela conversão deles e a violência dos processos cujo embate político representativo é apenas uma das diversas faces.

1.1 – o Estado plurinacional e seus desafios

García Linera, ao definir “nação” no diz que:

“Las naciones son ante todo artefactos político-culturales performativos de larga duración histórica, con la suficiente fuerza para materializarse y solidificarse en un territorio, en prácticas políticas e instituciones económicas relativamente soberanas respecto a otras naciones, en la idea de un ancestro común y la voluntad de un destino colectivo único, diferenciado al de las otras naciones” (GARCÍA LINERA, 2014, p.24)

O Estado boliviano, ao longo de sua história, acumulou diversos processos de lutas e resistências até que se chegasse ao hoje denominado Estado Plurinacional da Bolívia. A ideia de plurinacionalidade colocada em prática é vanguardista na América

Latina. A bandeira whipala, com seus quadrados em sete cores, representa o reconhecimento da diversidade dos povos andinos bem como suas filosofias.

O MAS – Movimento ao Socialismo, chega ao poder na Bolívia em um contexto de grande crise econômica e social. Durante muito tempo, a Bolívia esteve entre os primeiros lugares nos índices de desigualdade e pobreza global. Com uma vasta riqueza natural, contando com recursos hídricos e ecossistemas diversos, a Bolívia traz em seu histórico, a marca do descaso e dependência típica das elites latinoamericanas, comumente aliadas às políticas imperialistas estadunidenses.

No início do século XXI, os impactos das imposições do chamado Consenso de Washington, a partir da “terapia de choque” aplicada no governo de Víctor Paz Estenssoro, na década de 1980 teve como consequência o aumento substancial da quantidade de pessoas em situação de pobreza e extrema pobreza. Em 2003, 66,4% da população boliviana estava na pobreza e 39,9% em pobreza extrema.

É nesse contexto que os povos indígenas se tornam protagonistas das transformações e disputas políticas em território boliviano. Dessa forma, em 2006, um Aymara assume a presidência do país, dando início a um novo ciclo de recuperação econômica e reconhecimento das populações indígenas.

1.2 – A refundação da Bolívia

Em 25 de janeiro de 2009, a partir de um referendo popular, uma nova Constituição é aprovada na Bolívia, por 61,43% dos votos a favor. Entre as características mais marcantes do documento está o reconhecimento dos povos indígenas e camponeses. Dos 411 artigos da Carta Magna, mais de 80 tratavam de questões relacionadas às populações indígenas. Esse foi um avanço *sui generis* considerando os processos de colonização dos territórios latino americano e apagamento histórico dos povos originários.

Contudo, mesmo com os bons índices econômicos apresentados pela gestão do MAS, a partir do proceso del cambio, a oposição se intensificou. O avanço do conservadorismo, fenômeno não só restrito ao território boliviano mas expresso em outras realidades latinoamericanas, agudizou as contradições da sociedade boliviana no tocante a disputa de hegemonia. Se por um lado os povos originários se viram representados na esfera institucional, por outro, grupos conservadores se empenharam em consolidar uma oposição a partir da narrativa que tal representatividade estava sendo imposta pelo MAS, uma ditadura da maioria sobre a minoria, na perspectiva apresentada por eles.

Assim, inúmeros foram os embates protagonizados por grupos da ultradireita na Bolívia. Dentre esses grupos, destacam-se a Union Juvenil Cruceñista, ligada ao comitê cívico de Santa Cruz e o próprio comitê que, entre suas figuras emblemáticas, teve Luis Camacho, que, momentos após a anunciada renúncia de Evo Morales, em 2019, invadiu

o palácio com uma bíblia em mãos, dizendo que “Pachamama” nunca retornaria ao palácio e que a Bolívia, agora, pertencia a Deus.

O simbolismo por de trás desse acontecimento é expressivo. A bíblia, símbolo da colonização européia cristã na América Latina aparece também como ferramenta de identificação de um movimento cujo caráter racista salta aos olhos. Formado majoritariamente por pessoas identificadas com a etnia branca, o comitê de Santa Cruz tem no cristianismo missionário uma de suas principais características alinhado a um discurso separatista que já vem de longe. A independência do departamento de Santa Cruz é bandeira histórica, ainda presente nos discursos militantes de seus membros e organizações satélites.

A visão sobre a cultura dos povos originários, como algo “não pertencente à Deus” ressalta o racismo presente nas práticas e discursos da organização e se reflete na política defendida. Ao longo de 14 anos, o Comitê de Santa Cruz se consolidou como principal opositor do MAS a partir da construção de um discurso contra o plurinacionalismo e as identidades indígenas. A construção de Luis Fernando Camacho como um opositor forte ocorreu a partir da consolidação de um discurso dentro dos grande conglomerados midiáticos. Até pouco tempo antes das eleições de 2019, ele tinha pouca visibilidade. Apesar de presente do Comitê Cívico de Santa Cruz, era pouco expressivo nas redes sociais, por exemplo.

Alimentado pela mídia internacional, o discurso de fralde eleitoral foi o que alimentou e inflamou o discurso de Camacho, que contou com a ampla divulgação das grandes mídias. Enquanto Carlos Mesa, enquanto candidato opositorista cumpriu o papel de uma figura “mais branda”, Camacho atuou agitando movimentações contra o MAS e as políticas econômicas e sociais do partido.

Jornais de grande circulação como The New York Times e a revista Reuters consagraram Camacho como o grande opositorista mas pouco falaram de sua conexão com os grupos da ultradireita conservadora da Bolívia. Camacho foi formado pela Union Juvenil Cruceñista, sendo presidente da organização em 2002. A UJC já há alguns anos protagoniza situações de violência, racismo e homofobia na Bolívia e em suas redes sociais é possível acompanhar as ações de oposição ao governo MAS.

Os movimentos internos da ultradireita conservadora, em cada território nacional, levando-se em conta suas constantes práticas racistas por meio da defesa de um ponto de vista colonizador, parece legitimar o que afirma González Casanova, quando diz que:

[...] el “colonialismo” no es un fenómeno que sólo ocurra a escala internacional — como comúnmente se piensa —, sino que se da en el interior de una misma nación, en la medida em que hay en ella una heterogeneidad étnica,

em que se ligam determinadas etnias con los grupos y clases dominantes, y otras con los dominados
(GONZÁLEZ CASANOVA, 1975, p. 89).

Isso ocorre expressivamente na Bolívia e é facilmente observado na análise do discurso que é construído midiaticamente sobre organizações conservadoras e também sobre o próprio MAS.

2. Análise documental-midiática

Para materializar a pesquisa sobre as narrativas em torno da organização do Comitê Cívico de Santa Cruz e sua atuação, foi feita uma pesquisa documental a partir das notícias em torno das eleições de 2019 na Bolívia e golpe institucional que deflagrou a renúncia de Evo Morales. Apresentaremos, na tabela abaixo, os resultados:

Periódico	Data	Título da Matéria	Resumo
O Globo (Brasil)	12/11/2019	“Grupo de opositor radical de Evo Morales controla ruas na Bolívia e determina quem pode passar”	A matéria discorre sobre a ausência de polícia no departamento de Santa Cruz e o controle que o Comitê de Santa Cruz exerceu no período de crise política que culminou na renúncia de Evo Morales.
O Globo (Brasil)	03/11/2019	“Setor Mais Radical da oposição a Evo Morales toma as rédeas de protestos na Bolívia”	A matéria coloca em oposição “mais radical” e a candidatura de Carlos Mesa, bem como ressalta o pedido de intervenção militar feito pelo grupo e de renúncia imediata do governo.

La Nacion (Chile)	08/11/2019	“Bolivia: Camacho busca aliados para forzar la renuncia de morales”	A reportagem discute sobre a busca por aliados políticos protagonizada por Camacho na busca pela renúncia de Evo Morales
La Nacion (Chile)	22/10/2019	“Bolivia: grupos civiles llaman a paro general por virtual triunfo de morales”	O foco é no medido de intervenção militar feito pelo Comitê Cívico de Santa Cruz e seus aliados, um mês antes da renúncia de Evo Morales.
Clarín (Argentina)	11/11/2019	“Crisis em Bolivia/: Luis Fernando Camacho, el hombre clave em la caída de Evo Morales(…)”	Na matéria, o foco está nas declarações feitas por Camacho de que não havia golpe em curso, além de seu pedido para uma transição pacífica.
Clarín (Argentina)	05/11/2019	“Histriónico y fundamentalista – Quién es Luis Fernando Camacho, el líder opositor que pone em jaque a Evo Morales em Bolivia”	A matéria apresenta a figura pública de Camacho, citando a presidência do comitê de Santa Cruz como uma referência central bem como seu fundamentalismo religioso.

3. Possíveis paralelos

A atuação do Comitê de Santa Cruz na Bolívia apresenta, em nossa análise, semelhanças com outras organizações de ultradireita na América Latina. Como possíveis pontos em comum estão o caráter cristão conservador fortemente difundido e também a oposição à partidos progressistas e de esquerda. Ao olharmos, por exemplo, para o período recente da realidade política brasileira, notamos que o grupo que aglutinou – e elegeu – Jair Bolsonaro é um grupo que muito compartilha em termos de valores com

o Comitê de Santa Cruz. Existe, inclusive, registros de um encontro, à véspera do golpe institucional na Bolívia entre Ernesto Araújo, ex ministro das relações internacionais do governo Bolsonaro, Carla Zambelli, deputada federal da ala governista e Luis Fernando Camacho. Muitas são as análises do período que enfatizam uma conexão entre a atuação dos grupos de extrema direita nos diversos territórios nacionais na América Latina.

Camacho, assim como Bolsonaro, aparecem, inicialmente, como figuras fora do establishment político mas são eleitos pela grande mídia para representar uma certa oposição radical. Dessa forma e atuando também pelas redes sociais, conseguem ganhar forças e adeptos. Fortalecendo o campo político conservador e potencializando polarizações na esfera política representativa e sociedade civil. Após agitação política, Bolsonaro é eleito presidente – sem participar de debates – e Camacho é eleito governador de Santa Cruz, o que expressa bem o direcionamento para as instâncias representativas que a “militância” conservadora protagoniza.

4. Considerações Finais

Como conclusões iniciais da análise documental aqui apresentada, destaca-se a forte similitude na atuação de grupos da ultradireita na América Latina, com destaque para a agenda conservadora e sua relação com instituições religiosas cristãs, tanto católicas – no caso boliviano – quanto evangélicas, no caso brasileiro. Além disso, há uma destaque para o pedido de intervenção militar, fortemente presente no discurso, o não respeito às instâncias democráticas ao passo em que, como consequência da polarização protagonizada por tais grupos, há um direcionamento para a disputa institucional e representativa, buscando, aparentemente, consolidar um campo representativo no legislativo.

Consideramos a necessidade de mapear, analisar e compreender a atuação de grupos de extrema direita na América Latina, pois os mesmos tem dado a cara no cenário político e aparecido, a partir das narrativas midiáticas, como protagonistas de diversos episódios recentes de intervenção direta no funcionamento da democracia representativa. Mais do que nunca, é de fundamental importância debruçar-se sobre o desenrolar da luta de classe e disputas ideológicas no continente que tem como característica marcante a dependência colonial, violência com os povos originários e desigualdades sociais. O discurso racista e de ódio presente em organizações como o Comitê de Santa Cruz legitima uma visão de mundo que retroalimenta dependências e conflitos de classe, raça e gênero, fazendo reviver antigos monstros da nossa história, como foram as ditaduras militares entre as décadas de 1960 à 1980.

O não respeito aos povos originários também aparece como marcante na agenda da ultradireita latino americana. Se citarmos acontecimentos recentes, no Brasil, por exemplo, vemos na agenda política institucional a votação de um projeto de ementa Constitucional chamado de “Marco Temporal” que simplesmente passa por cima (literalmente) das demarcações territoriais conquistadas com muita resistência ao longo dos últimos anos.

É preciso caracterizar o lado perverso do conservadorismo latino americano, sua raiz colonial e também seu alinhamento com a agenda neoliberal imposta pelo imperialismo estadunidense. O passado e o presente se encontram, e, entre sistema colonial e uma modernização tardia, encontramos o que há de pior no tocante ao respeito à dignidade humana, diversidade e soberania dos povos.

Referências Bibliográficas

- ALVARÉZ, Sonia & ESCOBAR, Arturo. *The Making Of Social Movements In Latin America: Identity, Strategy, And Democracy*. (1992). Westview Press.
- ANDERSON, Perry. “Balanço do neoliberalismo”. In: GENTILI, Pablo; SADER, Emir (Org.). (1997) Pós-neoliberalismo: as políticas sociais e o Estado democrático. Riode Janeiro, Paz e Terra.
- BARBOSA PINHEIRO, Lia & SILVEIRA FERNANDES, (2020). Edilmara Kayt. Pablo González Casanova e a sociologia latino-americana. In: Tensões Mundiais. Fortaleza, v.16, n. 32, 65-90.
- BARDIN, Laurence. (1977). Análise de Conteúdo. São Paulo: Martins Fontes.
- CASTAÑEDA, Jorge. (2006). Latin America’s left turn. *Foreign Affairs*, s.l., v. 85, n. 3, p. 28-43, may-jun.
- CESARINO, Letícia. (2019) Identidade e representação no bolsonarismo: corpo digital do rei, bivalência conservadorismoneoliberalismo e pessoa fractal. *Rev. antropol.* (São Paulo, Online), v. 62 n. 3: 530-557 . USP.
- CUNHA FILHO, C. M.; SANTAELLA GONÇALVES, R. (2010). The National Development Plan as a Political Economic Strategy in Evo Morales’s Bolivia : Accomplishments and Limitations. In: *Latin American Perspectives*
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. (2007). Colonialismo Interno (uma redefinição). In: *A teoria marxista hoje. Problemas e perspectivas*. Buenos Aires: CLASCO.
- LOURENÇO, Beatriz Soares. PEREIRA DA SILVA, F; BALTAR, Paula. (2018). Colonialidade Do Saber, Dependência Epistêmica E Os Limites Do Conceito De Democracia Na América Latina. In: *Democracia na América Latina: Democrati-*

- zação, tensão e aprendizados. GONZÁLEZ, Maria Victória Espiñera & CRUZ, Danilo Uzêda. Buenos Aires: Clasco. Feira de Santana: Editora Zarte.
- O'DONNELL, G. AND SCHMITTER, P. (1986). Transitions from authoritarian rule. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- QUIJANO, A. (2005). "Colonialidade do poder, Eurocentrismo e América Latina". In: Lander, E. (comp.). La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: CLACSO.

Matérias em Periódicos:

- <https://oglobo.globo.com/mundo/grupo-de-opositor-radical-de-evo-morales-controla-ruas-na-bolivia-determina-quem-pode-passar-24076946> – acesso em 02 de setembro de 2021
- <https://oglobo.globo.com/mundo/setor-mais-radical-da-oposicao-evo-morales-toma-as-redeas-de-protestos-na-bolivia-24059696> – acesso em 02 de setembro de 2021
- <http://www.lanacion.cl/bolivia-camacho-busca-aliados-para-forzar-la-renuncia-de-morales/> - acesso em 05 de setembro de 2021
- <http://www.lanacion.cl/bolivia-grupos-civiles-llaman-a-paro-general-por-virtual-triunfo-de-morales/> - acesso em 06 de setembro de 2021
- https://www.clarin.com/mundo/luis-fernando-camacho-lider-opositor-pone-ja-que-evo-morales-bolivia_0_SUPdoEHQ.html – acesso em 01 de setembro de 2021
- https://www.clarin.com/mundo/luis-fernando-camacho-hombre-clave-caida-evo-morales-tumbamos-gobiernos-liberamos-pueblo-fe-_0_bqEm5BQZ.html – acesso em 01 de setembro de 2021

GARCÍA LINERA Y SU LECTURA NEGATIVA DE MARX

Ramiro Parodi (IIGG – CCC) ramiro.parodi@hotmail.com

“Negada como reconstrucción ideal, cronológica y rectilínea de una ortodoxia, la historia del marxismo reclama ser reconstruida en su extrema diversidad nacional” (José María Aricó, *Marx y América Latina*)

Introducción

En la siguiente ponencia buscaremos presentar la problematización de Álvaro García Linera en torno al problema del indio como cuestión nacional a través de su lectura de las obras del joven Marx. Creemos que en la crítica de García Linera a estos textos se encuentran tensiones productivas para comenzar a especificar el marxismo del intelectual boliviano y su modo de intervenir en lo que Althusser denominó como la “finitud del marxismo”.

Es preciso mencionar que creemos que gran parte de los interrogantes con los que García Linera arriba a la obra de Marx pueden ser considerados como parte de su “herencia marxista”. Nos referimos a un modo de heredar que no remite a una decisión del autor sino al modo en el que una serie de problemáticas se incrustan en las reflexiones del intelectual boliviano.

Podríamos señalar que existe un conjunto de discursos que operan como “interdiscurso” de la apropiación de García Linera de Marx en tanto preguntas y problemáticas que aparecen sin necesariamente presentar una relación intradiscursiva. Nos referimos concretamente a dos autores que el propio García Linera menciona como sus antecedentes en cuanto a la problematización de lo indígena: Fausto Reinaga y José Carlos Mariátegui.

García Linera produce una apropiación de Reinaga y Mariátegui donde no son retomados al pie de la letra sino desde sus problemáticas. Las tesis que se encuentran en el pensamiento de García Linera de estos dos autores son: “las dos Bolivias”, “el problema del indio”, el indio como sujeto político, el racismo y el colonialismo.

Otro conjunto de textos que no son referenciados explícitamente por García Linera (los anteriores aparecen mencionados pero nunca trabajados sistemáticamente) son las interpretaciones de Mariátegui de Oscar Terán (2018 [1985]), José María Aricó (2018 [1985]) y René Zavaleta Mercado (2018 [1980]). De ellos rescatamos una serie de aproximaciones a la relación entre el “problema del indio” y marxismo a través de

la cuestión nacional: la denegación de lo indígena y la ideología del atraso, el privilegio obrerista del proletariado y la necesidad de fusionar los intereses populares agrarios con los urbanos.

García Linera y la cuestión nacional: tensiones productivas

Nos valdremos de un texto para presentar nuestra conjetura que señala que en la obra de García Linera la cuestión del indio es una problemática nacional y que es el marxismo la teoría que permite pensar esta relación como una tarea política. El libro se titula *De demonios escondidos y momentos de revolución. Marx y la revolución social en las extremidades del cuerpo capitalista* (1991), documento escrito al calor de la lucha del Ejército Guerrillero Tupak Katari (EGTK). Se trata de un conjunto de glosas sobre la obra de Marx donde busca diferenciar su lectura de la Izquierda Boliviana (POR) fuertemente influenciada por los manuales soviéticos. Estas glosas no solo intentan “explicar” a Marx sino, más bien, advertir y aprender para evitar errores. Su objetivo es plantear un Marx distinto al de la izquierda tradicional que les permita pensar al sujeto indígena campesino como el sujeto de la revolución en Bolivia.

Lo “nacional”, lo “comunitario-campesino” y lo “indígena-campesino” aparecen en Marx de un modo fragmentario por eso es necesario producir un rodeo por el conjunto de su obra e ir armando una teoría que no aparece sistematizada. García Linera se lanza a unir lo disperso a través de una pregunta que reponga la relación entre lo nacional y lo indígena en clave marxista.

Encuentra que la problemática tiene sus desplazamientos. Por ejemplo, en el rodeo que produce por la *Sagrada Familia*, observa que “se puede ver al menos por omisión, que el campesino no cuenta entre las fuerzas sociales llamadas a emancipar a la humanidad, como el proletariado, pero tampoco se opone” (García Linera, 1991, p. 34). Mientras que rescata el trabajo de Engels (*La situación de la clase obrera en Inglaterra*) porque

tocará con detalle la situación del proletariado agrícola: describirá su paso de pequeño propietario y arrendataria, a asalariado; la explotación en gran escala, la introducción de máquinas, la constante reducción de sus salarios, en fin, una excelente descripción sociológica del proletariado rural, pero sin desentrañar sus condiciones de explotación (...). Pero también ya se va delineando los juicios, o prejuicios que le durarán muchos años, acerca del papel progresista o no del campesino (García Linera, 1991, p. 35).

El apartado en el que García Linera trabajó sobre *Los manuscritos Económico-Filosóficos de 1844* presenta, ya desde el principio una reflexión central en el modo en el que va a recuperar al marxismo desde una perspectiva nacional que involucra, ya lo veremos, al indio como agente central. Se trata del problema de la “propiedad” y la “enajenación” del trabajo.

García Linera se detiene ante momentos ideológicos de la obra de Marx y Engels donde atribuyeron “a las distintas naciones europeas cualidades naturales innatas” (1991, p. 30). Esto también nos otorga una referencia sobre cómo piensa García Linera la cuestión nacional. Dicho modo, se encuentra en tensión con las formas que idealizan a través de discursos folklorizadores. Se puede apreciar aquí la advertencia de Mariátegui que señaló la necesidad de evitar desvíos “étnicos” o “morales”.

No se trata entonces de una interpretación de rasgos esenciales, temperamentos o conductas de lo nacional ni de recuperar un pasado ideal. Se trata de pensar a lo nacional en relación con la actividad práctica y a su imbricación con la esfera económica. Es decir, a través de un complejo entramado de prácticas sujetas al modo de producción capitalista.

Es posible pensar que aquí radica también la crítica de Reinaga a Mariátegui por suponer que el problema del indio es el problema de la tierra y por encontrarse ante el hecho de que desarrollada la reforma agraria el racismo siguió constituyendo un problema central en Bolivia ¿Qué dice García Linera al respecto?

La propiedad privada es una derivación de la forma (enajenada) del proceso de producción, entonces, la revolucionarización del capitalismo, esto es, la Revolución comunista, no puede contentarse con la abolición de la propiedad privada y su reemplazo por la propiedad “pública”, porque eso sería dejar en pie, la base esencial de la sociedad capitalista: el proceso de trabajo enajenado (1991, p. 19).

Como es posible apreciar no es la propiedad de la tierra lo que determina el lugar que tiene que ocupar una clase en la organización política. García Linera está sentando posición sobre la subordinación a la que los sectores de izquierda tradicionales querían subsumir al sector indígena campesino. Elabora un rodeo teórico que le permite decir que ambos participan por igual del proceso de trabajo como creadores de riqueza social y que esta es la contradicción principal. La clave estructural está allí y no en la posesión de la tierra. Leyendo a Marx, afirma que la propiedad privada es el resultado del trabajo enajenado. Es decir, su efecto.

García Linera problematiza la idea de Marx que ubica al uso de la tierra como capital del pequeño propietario. Propone pensarla “limitada a determinadas circunstan-

cias especiales” (García Linera, 1991, p. 37) porque no siempre juega el papel de capital, sino que, en circunstancias como la boliviana, puede ser simplemente un medio de producción que no valoriza el trabajo para ser apropiado por los propios campesinos, sino que su producción se inserta en una economía cerrada de autoconsumo.

Tanto para quienes decían que estos sectores eran “atrasados” como para quienes sostenían que pertenecían a las clases medias pequeño burguesas, García Linera propone mirar el proceso de trabajo y recuperar la premisa que señala que las relaciones de producción son relaciones de explotación de las que participa el conjunto de los trabajadores.

Este argumento sirve también para enfatizar su lectura de los procesos históricos a partir de la coyuntura en la que se despliegan. No habría entonces que colocar nada externo a los procesos de trabajo. Contra la propuesta de las izquierdas bolivianas a esperar el desarrollo de las fuerzas productivas que hagan que esos sectores campesinos devengan obreros y, de ese modo, poder insertarse correctamente en la lucha revolucionaria, García Linera rescata el pasaje de *La Sagrada Familia* (1844) donde Marx afirma:

la historia no hace nada, no posee ninguna inmensa riqueza, no libra ninguna lucha de clases. El que hace todo esto, el que posee y lucha, es más bien el hombre, el hombre real, viviente; no es, digamos, la “historia” quien utiliza al hombre como medio para elaborar por sus fines – como si se tratara de una persona aparte -, pues la historia no es sino la actividad del hombre que persigue sus objetivos (Marx, 1844. Extraído de García Linera, 1991, p.27).

Notemos, sin embargo, que García Linera ubica un énfasis en el “hombre” que no necesariamente coincide con la centralidad del proceso productivo a partir del cual esboza su crítica a la propiedad como determinación de la clase social. Nos encontramos en un pasaje entre el énfasis en las relaciones de producción como conjunto complejo de determinaciones y la reivindicación (ideológica) de una “filosofía del hombre” propia de los años de juventud de Marx¹.

1 No queremos interrumpir el desarrollo del argumento del propio García Linera pero dejamos señalado aquí los pasajes ideológicos donde, en el desarrollo del problema de la nación y la composición de clases en Bolivia, se confunden la centralidad en el proceso de producción (propio de la teoría marxista) con la determinación del Hombre (ideología humanista): “Marx no llegó a la teoría científica de la historia sino pagando el precio de una crítica radical a la filosofía del hombre, que le sirvió de fundamento teórico durante los años de juventud (1840 – 45). Empleo el término “fundamento teórico” en su sentido estricto. Para el joven Marx, el “Hombre” no era solamente una exclamación que denunciaba la miseria y la servidumbre. Era el principio teórico de su concepción del mundo y de su actitud práctica” (Althusser, 1967, p.184).

Esta tensión entre dos “énfasis”, uno ligado a la crítica a la propiedad como determinación de las clases sociales y, el otro, que se presenta como una reivindicación del Hombre y su voluntad, continua en su lectura de las *Tesis sobre Feuerbach* y el *Manuscrito sobre List*. Un extremo de la cadena muestra que “trabajo y propiedad privada están indisolublemente ligadas, existen el uno por el otro y viceversa” (García Linera, 1991, p.44) y, el otro, señala que “si algo tiene influencia sobre los hombres es su misma actividad, sus intenciones y necesidades objetividad y no las cosas por sí mismas” (García Linera, 1991, p.43)².

Nos interesa remarcar este doble énfasis para mostrar que el desarrollo de la problematización lineriana del problema de la nación no es una reflexión lineal y sistémica, sino que se trata de un conjunto complejo de reflexiones que pueden presentar sus contradicciones. Este puñado de glosas representa la intención del escritor político por buscar en Marx respuestas a una coyuntura nueva para la propia teoría marxista. El cierre de este apartado intenta conciliar estas dos vertientes en un proceso político:

Así como son las fuerzas productivas las que sostienen a la actual sociedad y determinan los actuales hombres, en la misma medida en que son los actuales hombres quienes producen las actuales fuerzas productivas para ese fin, así también, son sólo los actuales y futuros hombres quienes podrán crear las nuevas fuerzas productivas de una nueva sociedad en la misma medida en que estas fuerzas productivas podrán determinar a los futuros hombres de la nueva sociedad para sus nuevos fines (García Linera, 1991, p.51).

La tensión no se resuelve, sino que se sostiene como coordinadas políticas para intervenir en una coyuntura. A través de estas cuestiones el problema nacional cobra una dimensión compleja porque muestra su vínculo con las estructuras productivas, los procesos de trabajo y la capacidad de los (hasta aquí llamados) “hombres” para intervenir políticamente. Es a través de un rodeo por Marx que García Linera piensa la relación entre lo nacional y lo campesino o indígena (recordemos que hay una operación de sinonimia a lo largo de todo el texto) donde tampoco se trata ya de la incorporación de lo local sino de pensar a eso local en relación con el modo de producción capitalista que se desarrolla en Bolivia. Es decir, el modo de producción abigarrado que porta elementos de otros modos de producción y contingencias singulares pero que no deja de responder

2 Será necesario indagar sobre el modo silencioso en el que algunos conceptos de la *Crítica de la razón dialéctica* de Jean Paul Sartre (1960) se incrustan en las reflexiones de García Linera. Estas apariciones son poco recurrentes en la superficie textual (epígrafes, citas y notas al pie) pero más visibles a través de una lectura discursiva materialista que dé cuenta de la presencia de conceptos preconstruidos en sus escritos como, por ejemplo, categorías como: “actividad humana”, “hombres”.

a las leyes universales del propio capitalismo. Es en esa especificidad que García Linera intenta pensar el problema de lo nacional a través del marxismo.

Esta relación entre lo universal del capitalismo y la cuestión local como especificidad que es necesario tener en cuenta para ubicar los procesos políticos es fundamental cuando García Linera presenta su rodeo por *La Ideología Alemana* (1932): “Hay pues una mutua relación de determinación entre fuerzas productivas y formas de intercambio” (García Linera, 1991, p.56). García Linera señala que a partir de esta mutua relación Marx otorga una novedosa concepción del desarrollo histórico al presentar el problema de la alienación del trabajo a la luz de la división social del trabajo. Es este último concepto el que funciona como clave de inteligibilidad de los procesos nacionales y, particularmente, de la especificidad del modo de producción de una nación concreta.

La presencia del concepto de división del trabajo permite a Marx a su vez, acceder a la comprensión de las estructuras internas de varios modos no capitalistas como momentos particulares del desarrollo de la división del trabajo o a su manifestación como formas de relación el con el producto del trabajo, como formas de propiedad (García Linera, 1991, p.58)

Como durante gran parte de *De Demonios Escondidos y Momentos de Revolución*, García Linera puntualiza en las vacancias de Marx. En este caso, respecto a su descripción de las formas de propiedad (tribu, comunal y estatal, feudal y moderna o privada pura). Le interesa la forma comunal pero no la ve representativa del caso boliviano. A su vez, es posible observar una crítica al carácter etapista que de esta sucesión de formas podría extraerse.

La sucesión trazada por Marx no es pues el camino al que debería ceñirse la historia (...). Es tan solo una síntesis abstracta de un pedazo de esta historia real, de la que Marx tiene hasta acá conocimiento y, por cierto, bastante limitada; en la que ciertamente se ve una progresión de capacidades, necesidades y relaciones sociales. Ahora, querer convertir esto en una línea de desarrollo histórico mundial es querer convertir, como el mismo Marx lo dice, a este compendio de una porción de historia real, en un recetario suprahistórico en el cual se quiere encajar la historia, esto es, reemplazar la “exposición de la acción práctica” en una filosofía de la historia por encima de esa acción práctica de los hombres contra la cual precisamente Marx llama a oponerse (García Linera, 1991, p.60).

Luego de un rodeo por los conceptos de “Estado” y “Comunismo”, García Linera se detiene en un apartado al que titula “de las identidades difusas” (García Linera, 1991, p.68). Allí afirma que en gran parte de *La Ideología Alemana* Marx se ocupa del problema del “campo” y ubica el desplazamiento de la producción agraria entre medios de producción. Resuelve que, en el modo de producción capitalista, el campo y las relaciones agrarias deben ser estudiadas en relación a los medios de producción.

García Linera se detiene en una serie de características que Marx esgrime sobre el campo. Por empezar, su oposición a la ciudad. Seguida y en relación con esta, su rasgo disperso. Para el intelectual boliviano aquí radica un problema ya que lo “disperso” (o “tosco”) estaría vinculado a la relación entre el campo y el feudalismo. Por lo tanto, las relaciones agrarias aparecerían como atrasadas respecto a las urbanas. Nuevamente García Linera encuentra aquí un obstáculo para pensar la coyuntura boliviana y lo resalta:

Esto que es correcto en parte, en tanto tomamos solo el feudalismo, es parcial y erróneo si no diferenciamos las relaciones feudales, de otras relaciones productivas agrarias no feudales y no capitalistas y las metemos en e mismo saco, y en particular si no se toma en cuenta las formas históricas concretas de la existencia del capitalismo con sus secuelas, y las formas histórico concretas de la existencia de las relaciones agrarias que pueden asumir bajo circunstancias especiales un carácter más progresista como lo vio Marx años después respecto, por ejemplo, a la comunidad hundi y la colonización inglesa. Justamente, esta ausencia de una comprensión más amplia de la diversidad de relaciones productivas del campo rondará todavía pro varios años el pensamiento de Marx (García Linera, 1991, p.60).

Vemos cómo García Linera produce una lectura de Marx interpelado por las preguntas de su coyuntura y, a través de estas, ve los límites de la propuesta marxista y, fundamentalmente, la necesidad de su expansión. No se trata de un abandono del marxismo sino de una lectura que observa las lagunas (lógicas, por cierto) que deben ser llenadas.

En el mismo sentido, desacuerda con Marx respecto a la caracterización de la producción del campo como el desarrollo de economías individuales o familiares. García Linera sugiere que ya sea que Marx lo intentara o no, no es deseable generalizar una conjetura así debido a que había casos históricos que podían contradecirla fácilmente. Más allá de las refutaciones empíricas la lección que extrae García Linera de *La Ideología Alemana* es la necesidad de no traspasar de forma progresivas una sucesión de rasgos técnicos para describir coyunturas que pueden ser muy disímiles.

Marx asume que el campo es estrictamente feudal. No ve la imbricación entre esa forma de organización comunal que proviene del modo de producción feudal y el desa-

rollo del modo de producción capitalista. Es por ello que Marx avanza sobre deducciones políticas que pueden ocasionar graves desencuentros en la historia: “un movimiento comunista no nace nunca en el campo, sino siempre exclusivamente en las ciudades” (citado en García Linera, 1991, p.72).

A partir de esta afirmación controversial, García Linera reintroduce el problema de la nación acentuando tanto la complejidad ideológica que acarrea como su potencia política. En primera instancia y, ahora sí retomando al pie de la letra a Marx, critica fuertemente el carácter nacional de la burguesía que, bajo una retórica patriótica, solo busca la reproducción de las relaciones de producción (la explotación asalariada) y de ahí que pueda establecer circunstanciales antagonismos frente a alguna amenaza externa.

Sin embargo, para García Linera, no habría que hacer de esto una ley universal. “Formación nacional” es el concepto que esgrime para dar cuenta de las particularidades nacionales de las burguesías, el proletariado y del propio capitalismo. La idea de “formación” viene a introducir el carácter procesual (y, por ende, conflictivo) de la cuestión nacional. “Formación”, remite a características concretas, históricamente existentes e individualizadas a partir del desarrollo del modo de producción capitalista en dicha nación.

Entonces, frente a la ley tendencial³ general del carácter ideológico de las burguesías nacionales habría que sostener también una concepción de la coyuntura como “formación nacional” capaz de articular las complejidades propias de cada caso concreto.

Hay pues en cada formación nacional particular un modo específico y diferenciado de espiritualización de las condiciones materiales nacionales, una

3 Althusser reconoce al “concepto de tendencia” como decisivo en la teoría marxista. Habla de “ley tendencial” o “ley de un proceso tendencial”: “En el concepto de tendencia aflora en efecto no únicamente la contradicción interna al proceso (el marxismo no es un estructuralismo, y no lo es porque afirme el primado del proceso sobre la estructura, sino porque afirma el primado de la contradicción sobre el proceso: sin embargo, eso no basta), sino también algo que política y filosóficamente es mucho más importante, a saber el estatuto singular, y sin precedente, que hace de la ciencia marxista una ciencia revolucionaria. No únicamente una ciencia de la cual pueden servirse los revolucionarios en pos de la revolución, sino una ciencia de la cual puede servirse porque ella se erige, en el dispositivo teórico de sus conceptos, sobre posiciones teóricas de clase revolucionarias” (Althusser, 2008 [1998], p.192). Esta cita, que, sin lugar a dudas, merece más espacio que una nota al pie da cuenta del estatuto teórico del marxismo y sirve para pensar la práctica teórica de García Linera quien está pensando en el punto de vista del sector indígena campesino que es un sujeto central en la lucha de clases boliviana (así lo demuestran las sucesivas luchas en las que tuvieron protagonismo). Resulta central sostener la idea de “ley tendencial” para dar cuenta del desarrollo del modo de producción capitalista sirve tanto para combatir la temporalidad lineal que García Linera le critica al Marx de *La Ideología Alemana* como para no caer en una radicalización del caso concreto que haría que cada nación fuera una novedad absoluta. El concepto de ley tendencial permite pensar la relación entre las leyes del capitalismo (la explotación asalariada y el proletariado como ser social) y las particularidades nacionales del desarrollo de sus clases y de su capitalismo.

forma particular de desarrollo de las condiciones de vida y de comprensión del significado de esas condiciones por las masas trabajadoras, esto es, una formación particular, condicionada por una acumulación histórica y cultural previa de ciudadanía de la masa para el capital, que siempre y en todo momento busca legitimarse como continuador de ese presupuesto histórico-cultural, que muestran en conjunto cómo la tendencia a la disolución de la nacionalidad en el proletariado, es una tendencia general del capitalismo pero que en su desarrollo histórico se ve confrontada en cada caso histórico práctico concreto (García Linera, 1991, p.78).

Vemos entonces una relación crítica de García Linera respecto a *La Ideología Alemana* que, por un lado, tiene el acierto de dar cuenta de la existencia de diversos modos de producción pero que en ese mismo movimiento repone una concepción de la historia lineal y progresiva que puede traer consecuencias políticas adversas para pensar en los procesos de emancipación en aquellas naciones que no han alcanzado un alto nivel de desarrollo del capitalismo y que demuestran un desarrollo con restos difícil de asimilar por el esquema progresivo lineal que García Linera lee en *La Ideología Alemana*. La cuestión agraria o el problema del campo arrastran esta complejidad ya que hay pasajes en los que Marx describe al campo como lo atrasado que inmediatamente devine sinónimo de obstáculo para el momento de la política.

Bajo esta lectura García Linera produce una crítica de Marx y resalta al concepto de “formación nacional” como aquel capaz de sostener una serie de principios tendenciales del modo de producción capitalista que siempre deben ser puestos en relación con los principios locales. Menciona, en ese caso, el desarrollo de la burguesía, la especificidad del proletariado y las particularidades de ese modo de producción capitalista en concreto. García Linera observa en *La Ideología Alemana* un desvío teorístico. En palabras de Althusser se trataría de “un primado de la teoría sobre la práctica” (1998 [1972], p. 187). En este caso “práctica” es el de conjunto singularidades propias de cada nación las cuales deben ser puestas en su estricta relación con la teoría y no subsumirla a esta. Es decir que no se trata solamente de la práctica política sino también de la artística, la filosófica, la ideológica, la científica, la técnica, etc.

La insistencia de García Linera en recuperar a Marx para pensar el problema de la nación radica en: 1) concebir la primacía de la práctica por sobre la teoría; 2) sostener la multiplicidad de prácticas como particularidades propias de cada nación; 3) asumir a la práctica de la producción como la determinante en última instancia. En este sentido, no se trata de pensar a la práctica y a la teoría como dos elementos separados sino de precisar su relación. Hacia allí avanza su lectura del problema de la nación, devenido problema de la “formación nacional” en Marx.

García Linera finaliza su rodeo por *La Ideología Alemana* acentuando la relación entre ideología y la cuestión nacional a través del problema de la “ideología nacional alemana” (García Linera, 1991, p.81). A pesar de no explayarse sustantivamente sobre la cuestión es significativo el énfasis que pone en pensar la relación entre ideología y la práctica de la producción. Así señala que la formación nacional alemana no solo es un ejemplo del modo de producción capitalista sino que, por el conjunto de sus rasgos ideológicos, representa también singularidades no contempladas por la práctica de la producción que es necesario traer al análisis. A través de la lectura de Marx del modo en el que se desarrolló la ideología en Alemania, García Linera asume que los procesos nacionales tienen un fuerte componente ideológico. La cuestión de las formaciones nacionales estaría tensada entre la práctica de la producción (determinante en última instancia) y la práctica ideológica; elemento fundamental para pensar las singularidades que no se adhieren a la regla universal del modo de producción capitalista.

A modo de cierre

El texto de García Linera continúa repasando la obra de Marx en busca de coordenadas para pensar la cuestión nacional en clave campesina. Evidentemente el repaso deja más senderos abiertos para continuar investigando que cuestiones saldadas.

De demonios escondidos y momentos de revolución. Marx y la revolución social en las extremidades del cuerpo capitalista es una publicación donde García Linera comienza a pensar cuestiones ligadas al problema del indio y la nación a través de glosas a la obra de Marx. El comienzo del rodeo es fuertemente crítico. García Linera observa una ausencia o un mal tratamiento de la cuestión campesina: el campesino no cuenta entre las fuerzas sociales llamadas a emancipar a la humanidad, como el proletariado, los juicios, o prejuicios que le durarán a Engels muchos años, acerca del papel progresista o no del campesino, el problema de la tierra que en Bolivia no representa precisamente el papel de capital de la pequeña burguesía, la necesidad de repasar el proceso y división de trabajo para abordar a una definición más precisa del problema boliviano, la asimilación del campo a una estructura feudal que podría no coincidir con la estructura precapitalista boliviana.

García Linera opera una “lectura sintomal” (Alhtusser, 2010 [1969]) sobre la obra de Marx. Avanza sobre sus vacíos para reponer lo que la coyuntura boliviana le aporta a la teoría. Se trata entonces de pensar que allí donde García Linera observa los límites de Marx comienza su propio marxismo.

Bibliografía

- Althusser, L. (1998 [1972]). *La soledad de Maquiavelo*, Madrid, España: Akal.
- Althusser, L. (2010 [1969]). *Para leer El Capital*, Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Althusser, L. (2011 [1965]). *La revolución teórica de Marx*, Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Aricó, J. (2018 [1985]). Mariátegui: el descubrimiento de la realidad. En D.M. Guiller. (Ed.) *Siete ensayos sobre socialismo y nación (incursiones mariateguianas)* (pp. 147 – 157), Buenos Aires, Argentina: Caterva.
- Aricó, J.M. (2018 [1981]). Mariátegui y los orígenes del marxismo latinoamericano. En M. Cortés (Ed.). *Dilemas del marxismo en América Latina* (pp. 444-504), Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- García Linera, Á. (1991). *De demonios escondidos y momentos de revolución. Marx y la revolución social en las extremidades del cuerpo capitalista*, La Paz, Bolivia: Ofensiva Roja.
- García Linera, A. (2005). Indianismo y Marxismo. El desencuentro de dos razones revolucionarias, *El juguete rabioso*, N°2, pp. 37- 60.
- Mariátegui, J.C. (2018 [1924 A]). Lo nacional y lo exótico. En D.M. Guiller. (Ed.) *Siete ensayos sobre socialismo y nación (incursiones mariateguianas)* (pp. 55 – 61), Buenos Aires, Argentina: Caterva.
- Mariátegui, J.C. (2018 [1924 B]). La unidad de la América Indo-Española. En D.M. Guiller. (Ed.) *Siete ensayos sobre socialismo y nación (incursiones mariateguianas)* (pp. 61 - 67), Buenos Aires, Argentina: Caterva.
- Mariátegui, J.C. (2018 [1928]). El problema del indio. En D.M. Guiller. (Ed.) *Siete ensayos sobre socialismo y nación (incursiones mariateguianas)* (pp. 67 – 85), Buenos Aires, Argentina: Caterva.
- Patriglia, J.P. Siempre hablo de un marxismo situacional. Entrevista a Álvaro García Linera, Religación. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 5, p. 236 – 251
- Pêcheux, M. (2016 [1975]). *Las verdades evidentes. Lingüística, semántica, filosofía*, Buenos Aires, Argentina: Ediciones del CCC.
- Stefanoni, P. (2015). La “era Evo Morales” y el retorno del antiliberalismo en el siglo XXI boliviano (2000-2013), *Historia de Bolivia*, Nauka, Moscú.
- Terán, O. (2018 [1985]). El discurso de la nación. En D.M. Guiller. (Ed.) *Siete ensayos sobre socialismo y nación (incursiones mariateguianas)* (pp. 119 – 147), Buenos Aires, Argentina: Caterva.
- Zavaleta Mercado, R. (2018 [1980]). Mariátegui: ideólogo de la cuestión nación. En D.M. Guiller. (Ed.) *Siete ensayos sobre socialismo y nación (incursiones mariateguianas)* (pp. 95 – 119), Buenos Aires, Argentina: Caterva.

PUEBLOS INDÍGENAS DE LA ARGENTINA Y ESTADO NACIONAL EN EL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO: CONSTRUCCIÓN DE NACIONALIDAD Y SU RELACIÓN CON LAS CONCEPCIONES DE CIUDADANÍA Y TERRITORIO.

Ciro Paroli

Resumen

En el presente trabajo nos proponemos analizar el lugar que tuvieron los pueblos indígenas en las representaciones de nacionalidad que realizó el Estado Nacional para el Bicentenario de la Revolución de Mayo, y las concepciones sobre ciudadanía y territorio que conllevaban. En este sentido, trataremos de considerar el marco jurídico y el grado de aplicación del mismo, y también el terreno de la hegemonía cultural, con sus correspondientes redefiniciones de ciudadanía, de los campos de interlocución y de acción política y de los impactos que ello genera en las subjetividades (Soria, 2019, p. 204).

En primer lugar, analizaremos la representación de nacionalidad presente durante la consolidación del Estado Nacional, que se mantuvo casi sin modificaciones hasta fines de siglo, y que se construyó en base al genocidio sobre los pueblos indígenas, entre otras cosas.

El marco temporal del trabajo se concentrará, luego de analizar la consolidación del Estado Nacional, en el período de los gobiernos kirchneristas, que heredaron de la reforma constitucional de 1994 un marco legislativo muy importante sobre los pueblos originarios. A su vez, esos gobiernos nos parecen relevantes por varios motivos: en primer lugar, porque el fin del consenso neoliberal, luego de la crisis del 2001, conllevó el inicio de la recuperación de una concepción de política y de democracia ligada a la justicia social, con el correspondiente rol del Estado como herramienta para lograr ese objetivo (Soria, 2019, p. 205). Esto permitirá analizar las medidas que tomaron los gobiernos kirchneristas en relación a los pueblos indígenas antes del Bicentenario y la legislación que sancionaron, para entender el contexto en el cual se realizaron los festejos del mismo y las razones por las cuales los indígenas fueron incluidos dentro de las representaciones de nacionalidad.

Por último, analizaremos el accionar del movimiento indígena (y su división interna), en torno a los intentos del Estado por incluirlos dentro de su institucionalidad y a raíz de las distintas modalidades de oposición hacia procesos extractivistas. En este sentido, el análisis de casos puntuales de comunidades en las distintas provincias (a la hora de implementar la ley 26.160) nos señalarán, entre otras cosas, los límites de la política indígena kirchnerista. De este modo, intentaremos analizar cómo se relaciona-

ron las reivindicaciones que los pueblos indígenas exigieron al Estado nacional con las representaciones de nacionalidad, de ciudadanía, de participación y de territorio vigentes: si se sentían argentinos, su derecho a la diferencia cultural, el análisis del concepto de multiculturalismo, la oposición al extractivismo y la disputa por otros modelos de desarrollo, los límites al esquema de participación que promovía el gobierno nacional, la relación con otros sectores populares y con organismos de derechos humanos, su apelación a los distintos ámbitos de la justicia, y la concepción del territorio como espacio de producción de sus condiciones de existencia como pueblos indígenas.

Palabras clave: Pueblos indígenas; Nación; ciudadanía; territorio; Estado.

Bicentenario como representación de la nacionalidad: breve caracterización

En primer lugar debemos afirmar que la Revolución de Mayo fue consagrada como el mito de origen de la Nación argentina al momento en que se consolidó el Estado Nacional (segunda mitad del siglo XIX). Para ello fue imprescindible la producción historiográfica, gracias a la cual la élite gobernante se legitimó a sí misma y al Estado Nacional como herederos de la fracción de la élite urbana que encabezó la Revolución de Mayo, y gracias a la cual se transmitió la importancia de dicha revolución a las generaciones que la sucedieron. Dicho carácter de mito de origen nacional continúa hasta nuestros días.

Siguiendo esta línea, creemos relevante el estudio del bicentenario por su importancia en la representación de la nacionalidad. Claudia Briones (2008) señala que “las formas estatales y hegemónicas de hablar de los grupos identificados como diferentes dentro de la nación ha sido –y es– una manera central de construir nación”, puesto que “se habla desde un ‘nosotros’ que es el legítimo portador del colectivo nacional” (p. 38).

Consolidación del Estado Nacional

Como anticipamos anteriormente, el Estado Nacional que celebra el centenario de la Revolución de Mayo se pensaba a sí mismo como su heredero. Siguiendo a Hugo Trincherro (2010), la formación del Estado capitalista argentino se configuró en base a la expansión de la frontera agropecuaria, a la delimitación clara de la frontera política militar (respecto a otros países) y a la resolución de la frontera cultural. Para poder consolidar esos tres procesos el Estado cometió el genocidio hacia los pueblos originarios, como “solución final” ante la problemática que le generaba el primer “enemigo interno que la modernidad construye” para lograr dichos objetivos. En este sentido el ejército

tuvo una importancia primordial, y se constituyó como una “institución productora de estatalidad” (p. 108).

En esta misma línea, Ángel Quintero Rivera (1994) afirma que la Conquista del Desierto se presentó como una gesta nacional, requerida por el “progreso” y la “modernización”, y en sintonía con la lógica que había mostrado el gobierno surgido de la Revolución de Mayo de considerar como propias las tierras al sur de la frontera pampeana (dado que así lo hacía el virreinato). En este sentido, desde los inicios de la nación nunca se produjo una discusión legal y jurídica sobre la soberanía territorial, sino que sólo hacía falta hacer ejercicio efectivo de la misma. Siguiendo al autor, la noción de territorio que subyacía era la determinante de nacionalidad. Por ende, por su pertenencia a él, a los pueblos indígenas les correspondía la nacionalidad argentina, pero su modo de vida chocaba frontalmente con la concepción de ciudadanía que tenía el estado, por lo que era necesario su homogeneización.

El proceso de homogeneización es analizado por varios autores como parte de un proceso de construcción monopólica de la autoridad y de la soberanía del Estado Nacional. En relación a los pueblos indígenas, Mónica Quijada (2002) establece que “no es la presencia indígena la incompatible con el sistema político e ideológico del gobierno sino su organización tribal, sus formas de entender la economía y la propiedad, frente a un proceso que imponía homogeneización cultural y política” (p. 140). Siguiendo esta línea, la autora aclara que, en los inicios de una economía que trataba de insertarse en el mercado mundial capitalista en base a su producción agropecuaria, la forma de propiedad comunitaria y las lógicas recíprocitarias no eran compatibles con el proyecto del Estado. A su vez, tampoco lo era su lógica de ciudadanía. En este sentido, Natalia Molinaro (2013) postula que el ideal que tenía el Estado argentino sobre la ciudadanía se correspondía con el modelo tradicional de virtud, determinado por un deber ser que incluía a una cultura “que conduce al progreso” como un factor excluyente. Para lograr ese objetivo se desarticuló y destruyó la “raza” indígena, separando familias, enviando a algunos al ejército y a otros a trabajar en estancias o casas de grandes familias, y esperando que en ese contexto abrazaran la “civilización”.

El terreno de la educación, por otro lado, era fundamental para lograr ese ideal de ciudadanía. Mariano Nagy (2017) establece que los ciudadanos que se pretendía formar eran a futuro (puesto que en ese momento eran niños), lo cual suponía que en el pasado no existía ciudadanía, invisibilizando así la historia de los indígenas. Por otro lado, dentro del relato histórico que se brindaba, el período de “anarquía” era asociado a la barbarie, y presentaban a las comunidades indígenas como ladronas del ganado de las estancias.

Un último aspecto del proceso de homogeneización y genocidio de los pueblos indígenas es su invisibilización. En este sentido, incluimos a Diana Lenton (2010) para

mencionar la existencia de campos de concentración para población indígena, desde los cuales se distribuía prisioneros como mano de obra, se llevaba a cabo la apropiación de niños y se regulaba la capacidad reproductiva de los prisioneros (separando a los hombres de las mujeres). Aún así, Quijada (2002) afirma que no hubo exterminio total luego de las campañas militares en el sur y norte del país y de su secuestro en campos de concentración, sino una invisibilización, producto de su incorporación en los estratos rurales y urbanos más bajos. Esa invisibilización se consolidó como una percepción colectiva, a través de la educación y de los primeros censos de población, que en 1895 calculaba que el 80% de la población era de “raza” blanca y de origen europeo, y que la población indígena desaparecería por el mestizaje y “blanqueamiento” (Quintero Rivera, 1994, p. 425).

Festejos del Bicentenario y concepciones de ciudadanía en disputa

El Bicentenario de la Revolución de Mayo ocurrió en un contexto en el que el Estado nacional buscaba recuperar su propia legitimidad y el sentimiento de pertenencia nacional. La apropiación de los símbolos nacionales por parte de la última dictadura militar y las graves crisis económicas que se habían sucedido con el retorno de la democracia le habían impreso un carácter negativo a la “argentinidad” (Molinero, 2013). Para Ezequiel Adamovsky (2012), esos mismos procesos derribaron el mito de la Argentina “blanca y europea”, con su correspondiente promesa de progreso y concepción de pueblo homogéneo. En este sentido, los festejos del Bicentenario no buscaron homogeneizar a la población sino que, por el contrario, buscaron reconocer la diversidad cultural de la misma. Un antecedente para entender este reconocimiento puede encontrarse en la tendencia global del multiculturalismo presente en la segunda mitad de la década del noventa. Al mismo tiempo, se hizo presente en el inciso 17 del artículo 75 de la reformada Constitución, que establece la particularidad indígena dentro de la ciudadanía, a través de la categoría de “pueblos originarios”, según la cual poseen derecho a la identidad, a la educación bilingüe, a ocupar el territorio que habitaron tradicionalmente y a discutir conjuntamente respecto a la explotación de los recursos naturales. Siguiendo esta herencia, tanto en el terreno legal como en el simbólico, las acciones de los gobiernos kirchneristas revitalizaron ese reconocimiento: en el plano legal, el gobierno sancionó la ley 26.160 para prohibir desalojos y ordenar relevamientos de comunidades, la ley 26.522 para crear una Comisión Audiovisual Indígena, la introducción de la educación plurinacional en la ley de Educación Nacional, la creación del Consejo de Participación Indígena dentro del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), la creación de la Dirección de Pueblos Originarios y Recursos Naturales dentro de la Secretaría de

Ambiente, y la incorporación del derecho indígena en la reforma del Código Civil y Comercial (tres años después del bicentenario).

En segundo lugar, en el plano simbólico, la representación de nacionalidad en los festejos del Bicentenario fue opuesta a la del primer centenario y a la del gobierno menemista, que festejó los quinientos años de la llegada de Colón a América. De este modo los desfiles escenificaron la diversidad cultural de la población: cada provincia tuvo su propio espacio (Desfile Federal), y allí se incluyeron delegaciones de distintos pueblos indígenas –guaraníes en Misiones, tobas y wichís en Chaco, mientras que La Rioja representó la ceremonia de la Pachamama– (Molinero, 2013), se recrearon hitos de la historia nacional (cruce de los Andes) haciendo notar en ellos la presencia indígena (Perochena, 2018), se destacó el carácter preexistente de los pueblos originarios y se representó la violencia de la conquista española. Por último, la actriz que protagonizó a “la Argentina” encarnó “los rasgos mestizos” que caracterizaban a la población (Adamovsky, 2012).

Si en el plano del reconocimiento legal hubo continuidad respecto a la década del noventa, no la hubo en la manera en la que el Estado se pensaba a sí mismo, ni en el modelo de ciudadanía que enunciaba. En el primer caso, durante el consenso neoliberal se privatizaron algunas de las funciones del Estado, entre ellas los servicios sociales clave, y se tendió a responsabilizar a los ciudadanos por su propia situación y su futuro, en tanto sujetos definidos por su libertad de elección (Briones, 2005). En el segundo caso, Sofía Soria describe el intento de los gobiernos kirchneristas de recuperar legitimidad en el Estado y el sentido de pertenencia nacional, con una reivindicación de la política y una asociación de la misma con el concepto de justicia social. De este modo, la pobreza y la exclusión debían ser superadas a través de las transformaciones realizadas por el Estado, que a su vez redefinía los destinatarios de esas transformaciones. Así, desde el Ministerio de Desarrollo Social, que albergaba al INAI, se establecía que dichos destinatarios no debían ser beneficiarios sino constituirse como sujetos de derecho, inscribiendo sus demandas en las instituciones estatales (Soria, 2019). Otro aspecto importante es que los gobiernos kirchneristas emparentaron la década neoliberal con la Argentina oligárquica del primer centenario, colocando a ambos como antagónicos a su modelo de nación y al proceso de independencia iniciado por la Revolución de Mayo.

En el caso de los pueblos indígenas, esa combinación de situarlos como sujetos de derechos, pero a la vez de tratar de encauzar sus demandas dentro de la institucionalidad estatal mostrará acompañamiento de algunos sectores y conflictos en otros. Claudia Briones (2015) señala un escenario inédito de convergencia y diálogo para plantear reclamos y visiones propias de los pueblos indígenas en la estructura estatal. A las medidas legales e institucionales ya descritas podemos sumar la confluencia ideológica entre ambos en relación a la valoración de lo “nacional y popular”, con la correspondiente

inclusión de los pueblos indígenas dentro del campo popular trabajador, y a la inserción del país dentro del rumbo que debía tomar América Latina en el reconocimiento de la pluriculturalidad y de su raíz mestiza.

La marcha indígena por el Bicentenario finalizó con un encuentro con la presidenta de la Nación, y con la entrega de tres documentos, pertenecientes a tres organizaciones indígenas (el Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de los Pueblos Originarios –Enotpo–, el Consejo Plurinacional Indígena –CPI– y la Túpac Amaru, respectivamente). En dicha reunión, siguiendo a Briones, la presidenta relativizó la noción de “reparación histórica”, incluyó a los pueblos indígenas dentro de todos los sectores postergados y los instó a ser “sensatos” y “realistas” para aceptar la explotación de petróleo para el bienestar común de la población. Creemos que esta declaración condensa dos aspectos a analizar: los límites del concepto de ciudadanía propuestos por el gobierno nacional, que aquí cuestionaba el derecho a las diferencias culturales, y una concepción de territorio dominada por la propiedad privada y el extractivismo.

En primer lugar, en torno a los conceptos de ciudadanía en disputa, Briones (2008) incluye una declaración del titular del INAI, Daniel Fernández, en la que rechaza el multiculturalismo, por ser una imposición imperialista que atenta contra la integridad del Estado-Nación y de la unidad nacional. A propósito de ello, la autora establece que los reclamos de respeto por las diferencias culturales no son cuestionadores de la posibilidad de convivir integradamente, y que el derecho a las mismas usualmente choca con una trampa de la ciudadanía liberal, que extiende el carácter laico y no étnico del Estado a toda la sociedad. Por último, Briones afirma que las demandas indígenas no implican un privilegio por sobre el resto de los sectores populares. En esta misma línea se ubica Quintero Rivera (1994), que las considera un elemento necesario para recuperar sus formas identitarias.

Por otro lado, y como ya hemos mencionado, la concepción de ciudadanía que se proponía desde el gobierno estaba estrechamente ligada a la participación dentro del Estado de los sectores populares. Para el caso de los pueblos indígenas, Laura Sterpin (2017) analiza el funcionamiento del Consejo de Participación Indígena en virtud de sus aspectos positivos y negativos. De este modo, la autora señala como positivas las instancias de diálogo y negociación abiertas en ese órgano, su involucramiento en la elaboración y ejecución de la ley 26.160, y las respuestas estatales ante algunos reclamos indígenas de mejorar su representatividad y de incluir dentro de su estructura a las organizaciones territoriales. Esto último se materializó a través del reconocimiento hacia el Enotpo y la designación de uno de sus miembros como titular de la Dirección de Afir- mación de Derechos Indígenas, recientemente creada.

Por su parte, el Consejo mostraba ciertas limitaciones, de acuerdo a la autora, dado que su estatuto de funcionamiento y los márgenes de maniobra que tenía esta-

ban condicionados por las regulaciones impuestas por el Estado. En esta misma línea se pueden analizar los criterios de elección de los representantes del Consejo: el Estado consagraba como legítima la elección por medio de asambleas de un delegado por cada pueblo que habitara en cada provincia, imponiendo el método democrático occidental por sobre las modalidades que muchas organizaciones indígenas solían utilizar. Por estos motivos, Sterpin sostiene que el Estado actualizaba las relaciones de hegemonía, en lugar de transformarlas en favor de los pueblos indígenas, que aun estaban en una posición subalterna.

Siguiendo esta línea, en torno a la participación dentro del Estado podemos analizar posturas divergentes en el movimiento indígena. Por un lado, el Enotpo mostró su alineamiento con el gobierno, en base a una ponderación de las medidas realizadas a favor de los pueblos indígenas –ya citadas–. A su vez, apoyaba el carácter nacional y popular del mismo, que lo ubicaba en sintonía con otros gobiernos de centro izquierda en la región (algunos de los cuales se habían declarado estados plurinacionales, por lo que esperaban que Argentina también lo hiciera). Siguiendo esta línea, el Enotpo acompañó la lucha del gobierno contra la Sociedad Rural Argentina, la ley de medios audiovisuales –no sólo por las reivindicaciones indígenas que incluía sino también por las exigencias de desmonopolización hacia Clarín–, la nacionalización de YPF (como elemento de recuperación de soberanía nacional). En virtud de ello, el Enotpo tomaba el discurso del gobierno en contra de la oligarquía y de los medios de comunicación monopólicos, y los emparentaba directamente con los sectores de poder que habían fundado el Estado Nacional, que habían llevado a cabo el genocidio hacia los pueblos indígenas y que habían repartido en pocas manos la tierra para la inclusión del país en los mercados internacionales de materias primas. En este sentido, y pensando su actualidad, señalaban que la colonialidad seguía presente “desde las industrias culturales hasta las políticas intervencionistas y militares”. De este modo, los pueblos indígenas inscribían sus reivindicaciones dentro de las demandas del conjunto de los sectores populares.

Al mismo tiempo, y en lo relacionado a las demandas estrictamente indígenas, el Enotpo también valoraba la participación dentro del Estado, como elemento crucial en su estrategia por lograr sus reivindicaciones. En una entrevista a Carlos Graneri, Roberto Ñancucho –por entonces a cargo de la Dirección de Pueblos Originarios (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable) y principal referente del Enotpo– señalaba algunas de estas posturas. En relación al rol activo de los pueblos indígenas para lograr sus reivindicaciones, y en su inclusión dentro del campo popular, señala lo siguiente:

La identidad de este país, especialmente en los sectores sociales más bajos, está muy atravesada por la presencia de los Pueblos Originarios.

Creemos que estamos recuperando un espacio que siempre ha sido tocado muy tangentemente, por el costadito, y que hoy no solamente esperamos que el gobierno lo haga sino que también buscamos tener una presencia, porque creemos que la reconstrucción de este país no es una cuestión de algunos, sino que es de todos.

Más adelante, y respecto a la división entre sectores del movimiento indígena por las distintas valoraciones sobre la participación dentro del Estado, Ñancucheo afirma:

Veo al movimiento indígena en un gran crecimiento en primer lugar. Porque por lo positivo o por lo negativo nos hemos juntado. [...] Lo importante de esto es que se ha levantado el nivel de debate acá entre los Pueblos Originarios.

[...]

Estamos los que creemos que hay que hacerse parte del Estado y discutir con el Estado y pelearse con el Estado y con el Gobierno para llevar adelante políticas públicas, por un lado. Y están, por otro, los que creen que todo Estado es opresor y que cuando se caiga el Estado y venga a pedirles de rodillas que lo atiendan recién ahí van a ver si lo atienden. Nosotros desde el Encuentro pregonamos una política que es “no dejar más en manos de nadie la aplicación y la creación de las políticas públicas para los Pueblos Originarios”, y las vamos a pelear y llevar adelante nosotros, no solamente vamos a proponerlas sino también ejecutarlas.

Esto en parte ha sido el debate que tenemos y creo que se ha levantado mucho el nivel, repito, de la discusión política. Ya no discutimos quién es el receptor de la caja de comida. Tiene que ver también con el proceso que ha vivido el país, no es solamente un crecimiento de nuestra parte, sino también un crecimiento de la política a nivel país.

[...]

Nada es regalado, nada nos van a dar porque nos corresponde por derecho, está bien, nos corresponde, es legítimo, pero si no lo vamos a discutir y no nos instalamos en los lugares de definiciones nadie va a venir a pedirnos perdón porque se sientan culposos.

Sobre estas posturas, nos interesa señalar la valoración positiva que muestra respecto a los sectores que no comparten con él la postura de luchar dentro del Estado, por su grado de movilización (opuesto al rol pasivo que tenían los indígenas anteriormente). Por otro lado, la participación dentro del Estado también implicaba abandonar el rol pa-

sivo que tradicionalmente habían tenido, que los ubicaba en el rol de “receptores de cajas de comida”, para poder discutir reformas significativas. Siguiendo este argumento, Ñancucho también menciona (en otro apartado de la entrevista) la inclusión del derecho indígena en el Código Civil, luego de la asistencia que tuvo el Consejo a las numerosas audiencias que se celebraron a lo largo del país. Esta ponderación de la estrategia de participar dentro del Estado también es relevada por Sterpin (2012), quien muestra testimonios indígenas que mencionan la importancia de tomar un rol activo en la ejecución de la ley 26.160, y en la postura de lograr de a poco las reivindicaciones que buscaban.

Por otro lado, y dentro de los sectores que se oponían a participar dentro del Estado, el Consejo Plurinacional Indígena cuestionó el discurso de la presidenta de soberanía nacional, contrastándolo con el extractivismo y la sojización y condenando la criminalización de las protestas por parte de los gobiernos provinciales. En una declaración de la Cumbre de Pueblos y Organizaciones Indígenas, citada por Juan Salgado, se menciona lo siguiente:

Vemos alarmados cómo nuestros territorios utilizados como meros proveedores de materia prima para el mercado global, mientras expresamos discursos de soberanía. En los territorios indígenas del sur nuestro drama es la contaminación hidrocarbúrica, agravada por la llegada de la nueva tecnología del Fracking (fractura hidráulica), o enormes extensiones otorgadas a la megaminería, sin ninguna contemplación a la presencia del Pueblo Mapuche. [...]

Vemos que se promueve así una agricultura deshumanizada, sin agricultores y donde las semillas, la biodiversidad y la tierra son objetos y no lo que hay que proteger por siempre. Quienes sufren los impactos de las fumigaciones, el desmonte, las enfermedades, la falta de alimentos sanos, las inundaciones y las sequías, la pérdida de suelos y sus riquezas, el desplazamiento de poblaciones, y el hacinamiento en los márgenes de las ciudades, viviendo del asistencialismo, somos los pueblos indígenas y la población campesina.

En primer lugar, nos interesa señalar la confluencia entre los pueblos indígenas y la población campesina (tan representativa del campo popular) en virtud de los sufrimientos y perjuicios que les generaba el modelo de desarrollo extractivista.

Más adelante, se critica fuertemente la protección que el gobierno nacional le había otorgado a Chevron para evitar la sanción de pagar un fuerte embargo a causa de los desastres ambientales que había ocasionado en Ecuador. Este aspecto es señalado como una continuidad en el colonialismo de las potencias sobre nuestro territorio. A su vez, se cuestiona la baja aplicación de la ley 26.160, se denuncia malversación de fondos

para llevarla a cabo, y se rechaza la reforma del Código Civil, postulando que el derecho indígena debía avanzar a través de una ley. Por último, se esgrime:

Un tema transversal a cada uno de estos escenarios es lo relacionado a un derecho violentado sistemáticamente como es el derecho a la Consulta. [...] La violación de este derecho coloca al Estado en responsabilidad internacional por su falta de cumplimiento, en base a los acuerdos jurídicos firmados.

En este caso, se evidencia la apelación al derecho internacional como herramienta de lucha de este sector del movimiento indígena para presionar a los gobiernos nacional y provinciales.

Conflictos en los territorios

Respecto a las concepciones en pugna sobre el territorio, analizaremos algunos casos de conflicto entre comunidades indígenas y gobiernos (provinciales principalmente, aunque intervienen algunos organismos nacionales) a la hora de implementar la ley 26.160. En este sentido, se observa la tendencia que describe Briones (2008) de lógica centrífuga en la jerarquización Buenos Aires-Interior, que produce un alejamiento de lo problemático (p. 41) y evidencia tensiones entre las instancias de gobierno nacional y provincial.

Julieta Magallanes (2019) analiza dos casos conflictivos de relevamiento territorial, por parte del INAI, en San Rafael, Mendoza. Para entender el contexto en que se produce dicho proceso la autora describe que en la provincia no existía la circunscripción territorial de los indígenas como tales, sino sólo, y en algunos casos, como pequeños propietarios individuales.

El proceso de relevamiento de territorios, llevado a cabo por el INAI, comenzó en 2009. Las comunidades analizadas son Lof El Altepal y Lof Suyai Leufú. En el primer caso, la comunidad tuvo un proceso judicial iniciado en 2001 por un propietario particular, que reclamaba un área de 124 hectáreas. Luego de varias instancias el caso llegó a la Corte Suprema de Justicia de la provincia, en el año 2012. Este organismo reconoció por primera vez en la provincia los derechos posesorios indígenas por sobre el derecho privado, anteponiendo el derecho colectivo al territorio –fundado en el derecho internacional y nacional– al derecho positivo. Sin embargo, y pese a lo dispuesto en este fallo, el INAI evitó relevar el área en disputa como parte del territorio en posesión de la comunidad. El motivo esgrimido fue que no evidenciaba los signos de ocupación que el organismo adopta como síntomas de posesión comunitaria. Un elemento clave a

destacar es que el instituto monopolizó los criterios rectores de relevamiento. Luego de esa sentencia la comunidad continuó afrontando un juicio penal por usurpación.

En el segundo caso, la comunidad, que no tenía la personería jurídica, litigó con cuatro propietarios particulares. En el año 2015 la Cámara de Apelaciones le denegó la posesión comunitaria, rechazó lo dispuesto en la ley 26.160, y el desalojo fue pospuesto sólo por la intervención de la Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia de la provincia. Dos años después los particulares procedieron a realizar acciones extrajudiciales, que incluyeron una entrevista con el canal A-24, en la que describieron a los indígenas como parte de la RAM, “organización terrorista del siglo XXI” y negaron que pudieran ser mapuches, dado que ese pueblo nunca había habitado esa provincia.

Siguiendo a la autora, ambos casos evidencian que los indígenas siguen siendo imaginados por el gobierno en términos de “peligrosidad” en tanto y en cuanto adopten prácticas “inherentemente impropias”, tales como movilizarse, politizarse y definir prioridades de desarrollo. Esto nos lleva a las exigencias que el gobierno aduce para fallar en su favor en conflictos territoriales: la prueba objetiva de etnicidad, de ocupación espacial ejercida y la falta de medios de vida “modernos”. De este modo, a la hora de imaginarlos como indígenas, separa aspectos imbricados en las personas (actividad laboral, ser parte de la sociedad civil y formar parte de una comunidad indígena) como si fueran excluyentes. Por último, demuestra que el derecho a la propiedad privada sigue operando como signo civilizatorio en las estructuras de participación local, de modo que quienes no se constituyen como propietarios son reducidos al carácter de “usurpadores”, con la presunción de peligrosidad (Magallanes, 2019, p. 127).

Un segundo proceso a analizar es el de algunas comunidades en Río Negro, durante los relevamientos del INAI para implementar la ley 26.160. Samanta Guiñazu (2017), quien participó de los equipos técnicos operativos para dicha tarea, describe el proceso de georreferenciamiento de los territorios que las comunidades indígenas reclamaban. En este sentido, la autora señala que hubo contradicciones entre la concepción de territorio que establecía el INAI en sus instructivos y la manera en que en la práctica se lo relevó. Allí, en el primer caso, se describía al territorio como etnoterritorio, el cual excede cuestiones topográficas, históricas y/o geográficas, entendiendo el espacio como una construcción social, resultado de los tipos de relaciones sociales y de producción existentes. A su vez, dentro del concepto de tierra, el INAI recomendaba diferenciar su sentido productivo de la posibilidad de reproducción material y simbólica de la identidad y de la propia cultura. Guiñazu agrega que estos elementos son fundamentales para entender los modos indígenas de habitar el territorio y para entender la razón por la cual reclaman un territorio en particular y no cualquiera.

El relevamiento del territorio incluyó el georreferenciamiento a través del sistema SIG como un aspecto fundamental. En el mismo las comunidades debían localizar su

territorio, y dentro de él, los usos del suelo y puntos significativos y valorizados. Según la autora, las comunidades aceptaron representar el uso del suelo para no dejar “espacios vacíos” en la cartografía –por temor a que no se les reconociese esa fracción del territorio– pero su interés fundamental se hallaba en los puntos significativos.

Los focos de conflicto que se presentaron durante el relevamiento residieron en que para el INAI lo principal, en la práctica, fue georreferenciar los usos del suelo, mostrando un claro enfoque del territorio en clave productiva. A su vez, dado que su premisa era otorgar un territorio a cada comunidad, en múltiples ocasiones aquello no fue posible debido a que el mismo se hallaba fragmentado por distintas razones: porque las comunidades se habían dividido a su interior, por presencia de propietarios no indígenas, por grandes despojos históricos o incluso por propietarios indígenas que habían conseguido individualmente parte del territorio. En este sentido, fue frecuente que los puntos significativos y valorizados estuviesen localizados en áreas imposibles de incluir dentro de su territorio (porque interfería con otros propietarios) y que los límites territoriales (arboladas, ríos, quebradas) que enunciaban las comunidades no fuesen posibles de georreferenciar. De este modo, la autora concluye que el empleo de nuevas tecnologías de informática es un indicador de la dominación en las representaciones del espacio (Guiñazu, 2017, p. 168).

Conclusiones

En la introducción nos propusimos analizar las concepciones de nacionalidad, ciudadanía y territorio vigentes en la consolidación del Estado Nacional y en el bicentenario de la Revolución de Mayo. El segundo caso fue tomado como un ejemplo contrapuesto al primero.

A la hora de pensar continuidades y rupturas en torno a esos tres ejes, creemos que la representación de nacionalidad presente en el bicentenario es una clara oposición a la esgrimida por el Estado Nacional en épocas de su consolidación. Si bien ha habido críticas por estetizar y desproblematizar la historia de los pueblos indígenas en los festejos, creemos que su inclusión en los mismos y la legislación sancionada demuestran una representación de nacionalidad que desterraba los procesos de homogeneización e invisibilización indígena, junto con el mito de la Argentina blanca y europea, para reconocer a los pueblos indígenas dentro de dicha nacionalidad.

En la concepción de territorio, y pese a la existencia de la ley 26.160, hemos visto casos en los que primaba la visión de la propiedad privada o de su carácter productivo, por sobre los derechos de las comunidades indígenas y la significación simbólica, espiritual e histórica que posee el territorio para ellas. A su vez, analizamos casos en los que el

Estado nacional no logró imponerse frente a los gobiernos provinciales. Por otro lado, dentro de una economía capitalista primarizada, el avance de los procesos extractivistas (petróleo, minería y sojización) constituyó un claro límite para que las comunidades indígenas alcancen sus objetivos y puedan vivir como tales.

Por último, respecto al concepto de ciudadanía, hemos visto una clara ruptura en términos de que no se la asoció a una cultura en particular (como sí lo hacía el Estado Nacional a fines de siglo XIX y durante buena parte del siglo XX). A su vez, consideramos que su inclusión dentro del campo popular, y su reconocimiento como sujetos de derecho, en base a la legislación vigente, logró ser positiva. Además, en un gobierno que abrió canales institucionales de participación para que las demandas se encauzaran allí, creemos que se propició el clima para que los pueblos indígenas participaran activamente en política, y para que irrumpieran en el centro del escenario político del país (Capital Federal) rompiendo en parte la “lógica centrífuga de alejamiento de lo problemático”. Sin embargo, el accionar del gobierno mostró sus límites al relativizar la “reparación histórica”, al omitir el derecho a la consulta en proyectos extractivistas, y al imponer las condiciones de participación de los pueblos indígenas dentro de su estructura. En este sentido, creemos que la heterogeneización del movimiento indígena, con sus distintas estrategias, logró avanzar en legislaciones de suma importancia (que pese a los límites en su implementación constituyó un poderoso elemento de lucha apelando a distintas instancias judiciales) y proponer proyectos de desarrollo, de soberanía y de participación alternativos, confluyendo a su vez en sus reivindicaciones junto con otros sectores populares. Por último, concluimos postulando la necesidad de una concepción de ciudadanía que reconozca el derecho a las diferencias culturales, para que los pueblos indígenas puedan reconstruir sus formas identitarias de vida.

Bibliografía:

- Adamovsky, E. (diciembre 2012). “El color de la nación argentina: conflictos y negociaciones por la definición de un ethnos nacional, de la crisis al Bicentenario”, De Gruyter, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 49, 1.
- Briones, C. (comp.) (2005). *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- Briones, C. (2008). “La nación argentina de cien en cien: de criollos a blancos y de blancos a mestizos”. En Nun, J., y Grimson, A. (comps.). *Nación y diversidad: Territorios, identidades y federalismo*. Buenos Aires, Argentina: Edhasa.

- Briones, C. (enero-abril, 2015). “Políticas indigenistas en Argentina: entre la hegemonía neoliberal de los años noventa y la ‘nacional y popular’ de la última década”. *Antípoda*, No. 21.
- Devoto, F. (2005). “Imágenes del centenario de 1910: nacionalismo y república”. En Nun, J. *Debates de Mayo. Nación, cultura y política*. Buenos Aires, Argentina: Gedisa.
- Graneri, C. (7 de enero de 2013) Ya no discutimos quien es el receptor de la caja de comida” RÑ. Recuperado de <http://enotpo.blogspot.com/2013/01/ya-no-discutimos-quien-es-el-receptor.html>
- Guiñazu, S. (2017). “La producción de mapas sobre las territorialidades indígenas en el marco del Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas en Río Negro”. *Revista TEFROS*, Vol 15, No. 1.
- Lenton, D. (2010). “La «cuestión de los indios» y el genocidio en los tiempos de Roca: sus repercusiones en la prensa y la política”. En Bayer, O. (coord.), *Historia de la crueldad argentina*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones El Tugurio.
- Magallanes, J. (julio-diciembre, 2019). “Políticas públicas, agencia judicial y derechos indígenas: aportes para una comprensión de los conflictos territoriales en el sur mendocino (Argentina)”. *Revista TEFROS*, Vol. 17, No. 2.
- Molinero, N. (febrero 2013). “Los pueblos originarios en el Bicentenario argentino (2010): ¿Hacia un reconocimiento nacional?”. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [En línea], 24, consultado el 07 julio 2020. URL: <http://journals.openedition.org/alhim/4342>.
- Nagy, M. (2017). “Educación y Pueblos indígenas: Ayer y hoy”. *Tramas/Maepova*, Vol. 5.
- Perochena, C. (mayo-agosto, 2018). “Tiempo, historia y política. Una reflexión comparativa sobre las conmemoraciones bicentenarias en México y Argentina”. *Historia da Historiografia*, No. 27.
- Quijada, M. (2002). “Repensando la frontera sur argentina: concepto, contenido, continuidades y discontinuidades de una realidad espacial y étnica (siglos XVIII y XIX)”. *Revista de Indias*, Vol. LXII, N° 224.
- Quintero Rivera, A. G. (1994). “De mitos nacionales, definiciones cívicas y clasificaciones grupales. Los indígenas en la construcción nacional argentina, siglos XIX a XXI”. En Ansaldi, W. (coord.). *Calidoscopio latinoamericano: imágenes históricas para un debate vigente*. Buenos Aires, Argentina: Ariel.
- Salgado, J. M., (5 de junio de 2013) Carta a la Presidenta elaborada en la Cumbre de Pueblos y Organizaciones Indígenas. Recuperado de <https://archivo.argentina.indymedia.org/news/2013/06/839857.php>

- Soria, S. (mayo-agosto, 2019) “Políticas indigenistas en la Argentina kirchnerista” *Íconos*, 64.
- Sterpin, L. V. (2012). De destinatarios a productores de políticas públicas. Discursos y prácticas de “participación” indígena. (Tesis de licenciatura). Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.
- Sterpin, L. V. (mayo 2017), “Participación indígena en el INAI: ¿una década ganada? Reflexiones en torno a la conformación y el funcionamiento del Consejo de Participación Indígena en el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (2004-2015)”. Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano; 4; 1; 58-67.
- Trincheró, H. E. (2010). “Los pueblos originarios en la formación de la nación argentina”. *Espacios*.

MESA 16: PERSPECTIVAS GRAMSCIANAS SOBRE LA ALC CONTEMPORÁNEA

COORDINACIÓN: HERNÁN OUVIÑA, VALENTINA AVELLUTO, FRANCISCO L'HUILLIER Y AGUSTÍN ARTESE

GRAMSCI E A GUERRA CULTURAL NA LUTA DE CLASSES NO BRASIL PÓS-GOLPE DE ESTADO DE 2016¹

Josefa Batista Lopes^{2*}

[...] o velho morre e o novo não pode nascer: neste interregno verificam-se os fenômenos patológicos mais variados.
(GRAMSCI, 2000b, CC, Vol. 3, p.184 [1977, QC 3, §34, p.311])³

INTRODUÇÃO

Este trabalho tem como objeto a propalada Guerra Cultural que “explodiu” no Brasil na eleição de 1918 na qual Jair Messias Bolsonaro, capitão reformado “expulso” do exército brasileiro, deputado federal ultrarreacionário, de tendência nazifascista, à época filiado ao pequeno Partido Social Liberal – PSL e candidato, inicialmente, sem

1 *Trabalho apresentado na mesa 16: “*Perspectivas gramscianas sobre la IEALC contemporânea*” - Sesión I “*Gramsci y la relación de fuerzas en América Latina hoy: crisis orgánica y disputa hegemónica*”, no âmbito da V JORNADAS INTERNACIONALES DE ESTUDIOS DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE: escenario de ofensiva capitalista y rebeliones populares”, realizada por via remota face a pandemia, nos dias 27, 28 e 29 de outubro de 2021, pelo Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires, Sitio · iealc.sociales.uba.ar

2 **Doutora em Serviço Social; professora aposentada da Universidade Federal do Maranhão-UFMA, vinculada ao Programa de Pós-Graduação em Políticas Públicas da UFMA, ao Grupo de Estudos, Pesquisa e Debates em Serviço Social e Movimento Social – GSERMS/UFMA e ao Observatório de Políticas Públicas e Lutas Sociais – OPPLS/UFMA. E-mail: josefablupes@uol.com.br

3 Chamo atenção e esclareço sobre as referências a Gramsci, relativas aos Cadernos do Cárcere: a) refiro-me com a sigla CC, à edição brasileira na tradução de Carlos Nelson Coutinho, Luiz Sérgio Henriques e Marco Aurélio Nogueira, publicada pela Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 1999-2002; b) com a sigla QC (Quaderni del Carcere), entre colchetes, seguindo a referência à edição brasileira, refiro-me à Edizione critica dell’Istituto Gramsci, a cura di Valentino Gerratana, publicada por Einaudi editore, 1977.

chance eleitoral, foi eleito Presidente da República. Seus fundamentos históricos mais imediatos, como um movimento em curso no país, encontram-se no golpe de Estado de 2016, desferido contra a Presidenta Dilma Rousseff, eleita em 2014, como síntese de um processo complexo bem urdido pelas classes dominantes brasileiras e instrumento na luta por hegemonia, em um momento de aprofundamento da crise do capital, na atual fase do capitalismo sob hegemonia do capital financeiro e orientação da ideologia neoliberal que rege a flexibilização das relações de produção e de trabalho e também da crise de hegemonia entre as potências dominantes e nos Estados nacionais, animando o avanço do conservadorismo reacionário no mundo. Assim, a Guerra Cultural no Brasil hoje traduz o movimento de avanço do conservadorismo reacionário que combate as conquistas, as lutas e as forças progressistas, instituições de organização de esquerda e de centro esquerda, em particular, o Partido dos Trabalhadores – PT, desde a sua origem e criação na década de 80 do século XX, como organização política da classe trabalhadora, tendo se acirrado à medida que o partido, constituindo-se como alternativa real de poder, conquistou o poder central na eleição de 2002 e governou o país durante três mandatos conquistados em eleições sucessivas. O golpe foi desferido após o partido conquistar o quarto mandato na eleição de 2014, com a reeleição da Presidenta Dilma Rousseff, mas cujo resultado o candidato derrotado nas urnas, senador Aécio Neves, do Partido da Social Democracia Brasileira – PSDB, demorou a reconhecer a derrota. Esse movimento de contestação do resultado eleitoral deu início a uma imediata campanha no Parlamento pela inviabilização do governo, conectando-se com todas as forças de oposição ao governo e ao PT e à operação Lava Jato⁴, criada em março de 2014, a pretexto do combater a corrupção, tendo entre seus alvos várias lideranças do PT, das quais a principal, o ex-presidente Lula, com o decisivo apoio da imprensa corporativa burguesa que conduziu uma forte campanha de massa no conjunto da sociedade. Até aqui **não se falava** em Bolsonaro como candidato a presidente e também não se falava em guerra cultural, embora a compreensão de cultura e dos movimentos culturais, a partir da concepção de Gramsci, e da história das lutas concretas das classes (de base estrutural mas organizadas e desenvolvidas em nível superestrutural) autorize-me a dizer que já havia no país, desde o golpe de 2016, ou sempre houve, uma “guerra” cultural, considerando a relação dialética estrutura e superestrutura na totalidade da sociedade e, nessa relação,

⁴ Sob a coordenação do então Juiz Sérgio Moro e do Promotor Deltan Dallagnol, hegemonizou o Sistema Judiciário brasileiro, exercendo um grande fascínio nesse sistema e na sociedade brasileira, comandando o que hoje já está conhecido como um inusitado e pioneiro sistema de “lowfare” no Brasil, do qual o expresidente Lula foi o principal alvo. Um processo que, efetivamente, tem início no primeiro mandado de Lula na Presidência da República (2003-2006), com o chamado “mensalão”, conduzido por Joaquim Barbosa, ex-ministro do Supremo Tribunal Federal – STF, mas apesar do qual foi reeleito em 2006 e concluiu o mandado com popularidade de 87%

a força da cultura na luta de classes (LOPES, 2021)⁵, na luta por hegemonia entre as classes.

A compreensão histórico-crítica do movimento de avanço do conservadorismo reacionário, com a explosão de uma tendência ultrarreacionária, de extrema direita no Brasil, pensado no conjunto das relações internacionais dos países latino-americanos e as históricas relações desses países com os países hegemônicos, em particular o império estadunidense, é uma necessidade que se impõe para os grupos políticos que estão travando a luta concreta de enfrentamento ao conservadorismo reacionário das classes dominantes na luta por hegemonia em todo o continente. Contribuir para a compreensão e análise crítica desse movimento no Brasil é, portanto, a perspectiva do esforço empreendido neste trabalho na qual a contribuição de Gramsci é fundamental, mediante a orientação da metodologia histórica (GRAMSCI, 1999, CC, Vol. 1, p.120 [1977, QC 11, §14, p.1402]), conforme pensada pelo filósofo italiano, a partir de Marx e Engels, e em particular por sua concepção de cultura na rede de teses e conceitos com os quais a constrói. Trata-se de um fundamento essencial para a compreensão e análise crítica da guerra cultural na atual fase do capitalismo, como instrumento da luta por hegemonia das classes dominantes na relação com as massas, com os subalternos, considerando a força da cultura na luta de classes, portanto, na luta por hegemonia também dos subalternos. E, na particularidade do Brasil, **não por acaso** Gramsci é o pensador marxista mais destacado, ao lado de Marx, na campanha da guerra cultural, desde a campanha eleitoral e acentuada no governo, com os aparelhos de hegemonia da formação da cultura no centro das políticas e ações ultrarreacionárias nazifascistas.

Com base em estudos bibliográficos e análises de informações secundárias, o trabalho é desenvolvido através de dois itens. No primeiro item aponto elementos teóricos e históricos sobre a Guerra Cultural, destacando Gramsci como referência e, no segundo, aponto elementos de análise da Guerra Cultural como Instrumento das classes dominantes na luta por hegemonia, considerando o golpe de 2016 como movimento organizador da tendência ultrarreacionária existente no país.

5 Trata-se do artigo “GRAMSCI E A FORÇA DA CULTURA NA LUTA DE CLASSES: lições para o enfrentamento ao conservadorismo reacionário na América Latina”, recém-concluído e ainda inédito, escrito para uma publicação da 2ª CGRAM–Conferência Gramsci, Marx e Marxismo, realizada pelo GSERMS/UFMA em setembro de 2020, com o tema geral “Gramsci, Cultura e Luta de Classes na América Latina”.

ELEMENTOS CONCEITUAIS E HISTÓRICOS DA GUERRA CULTURAL: Gramsci como referência

Desde que ganhou destaque no Brasil na eleição de 1918 na qual Jair Messias Bolsonaro foi eleito, em especial no início do exercício do mandato, em janeiro de 2019, quando intelectuais ideólogos da campanha e do governo declararam Guerra Cultural no país, o tema tem despertado a atenção de intelectuais de esquerda como objeto de pesquisa e debate, no esforço de conceitualização teórica e de seu desvendamento como instrumento ideológico da tendência ultrarreacionária, de caráter nazifascista⁶ que o presidente e seus filhos representam e articularam no Brasil. Já há **uma literatura** expressando este esforço a qual, embora ainda pequena, **dá** importantes pistas para o avanço nos estudos, no debate e na luta de enfrentamento na “batalha das ideias”⁷. Inicialmente faço uma indicação de conceitualização do termo que fui buscar em enciclopédias e destaco a enciclopédia Wikipédia⁸, por exemplo, que define

O termo guerra cultural ou conflito cultural têm significados diferentes, dependendo do tempo e lugar onde o termo é usado, e como se relaciona com os conflitos pertinentes a uma determinada área e época. Originalmente, refere-se ao conflito entre tradicionalistas, liberais clássicos ou valores conservadores, e democracia social, progressista ou valores sociais liberais no mundo Ocidental, assim como em outros países. Guerras culturais vêm influenciando o debate sobre a história, a ciência e a outros programas e em todas as sociedades ao redor do mundo.

6 Os discursos e a prática do Bolsonaro levaram os intelectuais a retomarem o debate sobre o fascismo e há uma tenência no Brasil ao uso do termo fascismo ou neofascismo para definir o movimento no país. Eu, no entanto, venho trabalhando com termo nazifascismo. Trata-se de uma associação do fascismo italiano, desenvolvido por Benito Mussolini, depois da primeira guerra mundial (1914-1918), ao nazismo de Adolf Hitler, implantado na Alemanha, a partir de 1933. Para esta noção, ver wikipédia. Com o termo pretendo, de um lado, demarcar especificidades de um mesmo fenômeno: o fascismo, sobre o qual há uma vasta literatura, inclusive em relação a essas especificidades; de outro lado, indicar a síntese que, na minha avaliação, o Bolsonaro representa.

7 Segundo o Instituto Tricontinental de Pesquisa Social (Brasil de Fato, 20/02/2019) esta é uma expressão cunhada por Fidel Castro, em 1996, “ao defender o socialismo como a construção de um novo sistema social e econômico a partir do exercício de poder e da reflexão sobre a prática do povo cubano”, entendendo que, com a “Batalha das Ideias”, Fidel “recolocou a utopia no momento em que a hegemonia neoliberal buscava afirmar o ‘fim da história’”.

8 Entre várias indicações sobre a origem do termo ver: The Genesis of the Culture War Idea. Enciclopédia.com Encontra-se disponível em <https://www.encyclopedia.com/religion/legal-and-political-magazines/culture-wars> Acesso em 03/09/2021

Vale registrar que há várias indicações sugeridas na bibliografia já existente sobre a origem do termo entre as quais considero importante destacar sua associação com outro termo referido à fonte teórica, alvo da guerra: *marxismo cultural*. Este, segundo Iná Camargo (2020, p. 15. Grifo da autora) tem sua “certidão de nascimento” no livro “*Mein Kampf*, [Minha luta] de Adolf Hitler [...] uma declaração de guerra ao marxismo a sua expressão cultural máxima que seria o bolchevismo”. Significava, efetivamente, o combate ao “padrão de civilização alternativo” que o “capitalismo mundial, como um todo, passou a defrontar-se” com o “advento do socialismo num só país” (FERNANDES, 1987, p. 251).

Esta é, sem dúvida, uma indicação fundamental para uma compreensão crítica e o enfrentamento da guerra cultural. De toda forma, para um aprofundamento da análise, entendo que é preciso partir do conceito de cultura sobre o qual a concepção de Gramsci é a referência neste trabalho, como também é referência dos fundamentos pelos quais é destaque na atual guerra cultural travada no Brasil. Desde os escritos pré-carcerários, Gramsci já tratava a cultura como tema de destaque e ganha centralidade nos Cadernos do Cárcere, constituída por uma rede de teses e conceitos que ele articula na exposição de sua concepção que atribui função determinante também à cultura nas relações entre as classes como eixo, movido pelas ideologias na luta por hegemonia das classes em luta, na unidade dialética de estrutura e superestrutura na totalidade histórica da sociedade, sobre cuja unidade orgânica destaco, entre outros conceitos, o conceito de bloco histórico ao qual recorre o filósofo italiano (GRAMSCI, 1999, CC, Vol. 1, p. 250 [1977, QC 8, § 182, p. 1051])

A estrutura e as superestruturas formam um ‘bloco histórico’, isto é, o conjunto complexo e contraditório das superestruturas é o reflexo do conjunto das relações sociais de produção. Disto decorre: só um sistema totalitário⁹ de ideologias reflete racionalmente a contradição da estrutura e representa a existência das condições objetivas para a subversão da práxis.

Com a clareza da amplitude do tema da cultura no pensamento de Gramsci, como define Giorgio Barata (2017, p. 172) extraído dos “Apontamentos para uma Introdução e um Encaminhamento ao Estudo da Filosofia e da História da Cultura”, da “Nota I” ao item “alguns pontos preliminares de referência” (GRAMSCI 1999, CC, Vol. 1, p. 94

9 Ver nota 13 ao caderno 11: “Como em outras passagens dos Cadernos, Gramsci usa aqui positivamente o termo ‘totalitário’. Dado o sentido negativo que essa expressão assumiu posteriormente, é importante ressaltar que, para ele, ‘totalitário’ significa algo unitário e que tem dimensão universal” (GRAMSCI, 1999, p. 459).

[1977, QC 11, § 12, p. 1376])¹⁰ a indicação de que *Cultura é, e expressa*, o “modo de pensar e agir” dos homens em suas complexas relações no movimento histórico real da vida humana. Esta é uma noção que aparece explicitamente em diversos CC e implicitamente em todos, constituindo-se o núcleo da preocupação de Gramsci com a formação do homem-coletivo na perspectiva da emancipação como necessidade histórica das classes subalternas e da humanidade ou, como diz Gramsci, da “unificação cultural do gênero humano”. Daí que a luta por hegemonia das classes subalternas, assentada na formação do homem-coletivo, ocorre em confronto com o modo de pensar e agir individualista que, tendo na base o individualismo, penetra a totalidade da sociedade através do senso comum, forma o homem-massa e torna-se dominante. Gramsci chama atenção para o fato de que se trata de uma “luta contra um determinado individualismo, com um determinado conteúdo social, e precisamente contra o individualismo econômico num período em que ele se tornou anacrônico e anti-histórico”¹¹ (GRAMSCI 2000b, CC, Vol. 3, p. 289 [1977, QC 9, § 23, p.1111]), mas persiste, ainda que em crise, segundo o filósofo italiano, “porque o ocaso de um modo de viver e de pensar não pode ocorrer sem crise” (GRAMSCI, 2000b, CC, Vol. 3, p. 261 [1977, QC 7, § 12, p. 863]), sendo que, em suas indicações de análises sobre crise¹², enquanto reafirma que “a filosofia da práxis só pode ser concebida em forma polêmica, de luta perpétua” (GRAMSCI, 1999, CC, Vol. 1, p.116 [1977, QC 11, § 13, p. 1397]), o filósofo italiano destaca a “luta pela hegemonia” como um fator determinante na crise, considerando que

Os velhos dirigentes intelectuais e morais da sociedade sentem faltar terreno sob seus pés, percebem que suas ‘pregações’ tornaram-se de fato ‘pregações’

10 Neste item Gramsci destaca, além da nota referida, mais três notas: na segunda ele defende que “Não se pode separar a filosofia da história da filosofia, nem a cultura da história da cultura”; na terceira, destaca o significado da linguagem na formação e manifestação da “maior ou menor complexidade” de uma concepção do mundo; e na quarta trata da criação e difusão de “uma nova cultura”, considerando “verdades já descobertas” a serem transformadas em “base de ações vitais, em elemento de coordenação e de ordem intelectual e moral” (GRAMSCI, 1999, CC, Vol. 1, p. 94 [1977, QC 11, § 12, 1376])

11 É de grande relevo a observação que segue a esta citação, entre parênteses: “(não esquecer, porém, que ele foi historicamente necessário e representou uma fase do desenvolvimento progressivo)” (GRAMSCI, 2000b, CC, Vol. 3, p. 289 [1977, QC 9, § 23, p. 1111]). Ela expressa uma compreensão que tem grande significado em toda a construção do pensamento de Gramsci, em sua reflexão sobre o caráter histórico da transformação social.

12 Nos CC, ao apontar indicações de análises sobre crise, inclusive sobre “A crise” de 29, Gramsci (2001, CC, Vol. 4, p. 316 [1977, QC 15, § 5, p. 1755]) expõe uma concepção bastante particular sobre o tema da crise. Sempre sustentando a compreensão da relação estrutura e superestrutura, mas centrando seu pensamento na superestrutura, Gramsci dá destaque à análise da “crise de hegemonia”. Ver, entre outras indicações: (GRAMSCI, 2000b, CC, Vol. 3, p. 60 [1977, QC 13, § 23, 1603]); (GRAMSCI, 2000b, CC, Vol. 3, p.184 [1977, QC 3, § 34, p. 311])

[...] daí seu desespero e suas tendências reacionárias e conservadoras: como a forma particular de civilização, de cultura, de moralidade que eles representam se decompõe, eles sentenciam a morte de toda civilização, de toda cultura, de toda moralidade, exigem medidas repressivas do Estado ou se tornam um grupo de resistência separado do processo histórico real, aumentando dessa forma a duração da crise (GRAMSCI, 2000b, CC, Vol. 3, p. 260 [1977, QC 7, § 12, 862])

A guerra cultural, portanto, deve ser compreendida como instrumento de uma estratégia fundada na compreensão que têm os ideólogos da extrema direita, de um lado, sobre a força da cultura na luta pela hegemonia; e, de outro lado, o apelo ao comunismo, mesmo como *anti-comunismo* nos termos que é formulado e repassado às massas pelas redes sociais, reconhece o comunismo como alternativa civilizatória para o devir da humanidade, ao mesmo tempo que reconhece a força teórica dessa alternativa em Marx e no marxismo. Por isso, este tema constitui-se preocupação do império estadunidense, desde a vitória da Revolução Russa, em 1917, alimentou a Guerra Fria após a Segunda Guerra mundial e, até hoje, alimenta o conservadorismo reacionário. Ainda em 1988, quando já se aproximava a derrocada completa da União das Repúblicas Socialistas Soviéticas-URSS (HOBSBAWM, 1995, p. 363), os estrategistas dos Estados Unidos ao elaborarem o “Documento de Santa Fé II”¹³, destacaram um item denominado “a ofensiva cultural marxista”, centrado no pensamento de Antonio Gramsci¹⁴, com destaque para o tema dos intelectuais, certamente com referência no ciclo de lutas emancipatórias (LOPES, 2019) que a América Latina viveu no período que se seguiu à vitória da Revolução Cubana e também no combate às ditaduras militares que se seguiram àquele ciclo, quando os intelectuais assumiram função relevante; e, sem considerar que o avanço do conservadorismo reacionário no mundo, desde 1979, quando o projeto neoliberal saiu vitorioso com a eleição de Margareth Thatcher na Inglaterra, seguida da eleição de Ronald Reagan, em 1980, havia provocado uma ampla direitização dos intelectuais¹⁵. Sina-

13 Ver “*Documento de Santa Fé II, a estratégia Americana. Política do Governo Bush para América Latina*”, elaborado em 1988 para o período de governo 1989-1993. (Disponível em: <https://lae.princeton.edu/catalog/80749594-eda6-4e2b-865b-3d178a4072fb?locale=pt-BR#c=0&m=0&s=0&cv=0&xywh=-836%2C-198%2C4356%2C3937>). Foi precedido pelo documento de Santa Fé I, sob Ronald Reagan (1981-1989)

14 Vale registrar a natureza elementar e deturpada da interpretação, ainda que suficiente para os objetivos reacionários.

15 O livro “*Tempos conservadores*”, organizado por Agustin Cuevas (1989), com artigos de vários intelectuais dos Estados Unidos e da América Latina, oferece importantes pistas para a análise do fenômeno.

lizava que, para o imperialismo estadunidense, a administração da crise do capital¹⁶ não significava retirar do horizonte um “padrão de civilização alternativo” ao padrão capitalista que se mostrou possível a partir da Revolução Russa de 1917, conforme Florestan Fernandes (1987, p.251). E, apesar da derrocada dessa experiência, defronta-se agora com a ameaça da China que, desde a Revolução Cultural, liderada por Mao Tse-Tung, vem avançando no sentido de constituir-se como potência econômica mundial. Trata-se de um movimento em que “o velho morre e o novo não pode nascer: neste interregno verificam-se os fenômenos patológicos mais variados” (GRAMSCI, CC, Vol. 3, 2000b, p.184 [1977, QC 3, § 34, p.311])

A GUERRA CULTURAL COMO INSTRUMENTO NA LUTA DE HEGEMONIAS DAS CLASSES DOMINANTES: o golpe de 2016 como movimento organizador da tendência ultrarreacionária

O conservadorismo reacionário no Brasil, como fenômeno mundial, vem penetrando toda a vida social, o Estado brasileiro, em suas três instâncias de poder - Executivo, Judiciário e Legislativo - e as instituições mais fundamentais da sociedade das quais, segundo Mészáros (1993, p. 39), a religião, a educação e a família. Mas para entender a especificidade de sua manifestação no Brasil é necessário compreender as condições objetivas historicamente constituídas de um país subdesenvolvido na periferia do capitalismo, considerando as profundas transformações operadas nas relações capitalistas na especificidade da sociedade brasileira caricaturada por Francisco de Oliveira pelo Ornitorrinco. Na interpretação de Schwarz (2003, p. 12. Grifado pelo autor)

A transformação do Brasil em Ornitorrinco se completou, segundo Francisco de Oliveira, com o salto das forças produtivas a que assistimos em nossos dias. *Este foi dado pelos outros e não é fácil de repetir. A Terceira Revolução Industrial combina a mundialização capitalista a conhecimentos científicos e técnicos, os quais estão seqüestrados em patentes, além de submetidos a um*

16 Esta é uma tese de Istiván Mészáros que considero muito importante para análise marxista sobre o movimento do capital. Segundo ele: “Talvez o aspecto mais significativo da bem sucedida redefinição, por parte do capital, da linha de menor resistência de maior alcance (e, com isso, o deslocamento temporário de suas contradições) seja, se comparado com um passado não muito distante, o modo radicalmente novo de administrar crises. [...] a mudança dramática é que as crises capitalistas sob as novas condições – desde que os seus pré-requisitos materiais e político/ideológicos possam ser objetivamente reproduzidos – não precisam assumir, de maneira alguma, a forma pela qual a contradição entre produção e troca ‘descarrega a si mesma em grandes tempestades’” (MÉSZÁROS, 2002, p. 695. Grifo do autor)

regime de obsolescência acelerada, que torna inútil a sua aquisição ou cópia avulsa. Do ponto de vista nacional, o desejável seria incorporar o processo no seu todo, o que, entretanto, supõe gastos em educação e infra-estrutura que parecem fora do alcance de um país pobre incapaz de investir. Nessas circunstâncias de neo-atraso, os traços herdados do subdesenvolvimento passam por uma desqualificação suplementar que compõe a figura do ornitorrinco.

Faço apenas a indicação para apontar uma linha de estudos necessária sobre a temática e sua importância para a tese sugerida neste item sobre a guerra cultural como instrumento na luta de hegemonia das classes dominantes, destacando o golpe de estado de 2016 como movimento organizador da tendência ultrarreacionária, nazifascista, tal como vem se manifestando no Brasil sob a liderança de Jair Messias Bolsonaro, desde 2018, em um ambiente de *antipetismo* e criminalização do PT. “O ornitorrinco nos persegue”, diria Francisco de Oliveira¹⁷, enquanto nos remete às lições de Marx (1974, p.17) sobre o movimento da história

Os homens fazem sua história, mas não a fazem como querem; não a fazem sob circunstâncias de sua escolha e sim sob aquelas com que se defrontam diretamente, legadas e transmitidas pelo passado. A tradição de todas as gerações mortas oprime como um pesadelo o cérebro dos vivos. E justamente quando parecem empenhados em revolucionar-se a si e às coisas, em criar algo que jamais existiu, precisamente nesses períodos de crise revolucionária, os homens conjuram ansiosamente em seu auxílio os espíritos do passado [...]

O *antipetismo* (LOPES, 1918) vinha se formando a partir das forças conservadoras reacionárias, (sempre existentes no país), desde a constituição do partido em 1980, como partido de esquerda, nascido das lutas dos operários, dos trabalhadores do campo, os camponeses¹⁸ e das lutas populares no cotidiano da cidade e do campo. A cultura do *antipetismo* como instrumento na luta de hegemonia das classes dominantes avançava ao lado do crescimento do partido com a ampliação de sua penetração na sociedade e aprofundavam-se à medida que este se consolidava como partido de massa, com perspectiva

17 Ele começou com esta frase o oferecimento que fez para mim, em novembro de 2009, de seu livro *Crítica à razão dualista, o ornitorrinco* (Oliveira, 2003).

18 Vale registrar que no mesmo período foi criada a Central Única dos Trabalhadores – CUT (1983) e criado o Movimento dos Sem Terra – MST (1984) que, embora autônomos entre si, surgiram articulados ao projeto do PT (1980) que reúne a mesma base social dos dois na cidade e no campo.

real de poder ao começar a vencer eleições de prefeitos nos municípios e governadores nos estados e, apesar das metamorfoses operadas pelo PT em direção a alianças com as forças conservadoras, na economia e na política. Finalmente, com a consagração como o maior partido de centro esquerda e esquerda no país e sua ascensão ao poder central da República, em 2003, com a eleição para Presidente da República, em 2002, de sua principal liderança, Luís Inácio Lula da Silva, um migrante nordestino pobre que se tornou operário metalúrgico e líder sindical e político em São Paulo, a maior cidade do país. Um fato de grande repercussão nacional e internacional, em particular porque, no geral, nos Estados capitalistas, e sabidamente no Brasil, a cúpula do aparelho de Estado é ocupada por indivíduos egressos da classe dominante ou das famílias abastadas de classe média. Na luta *antipetista*, o PT, como maior referência entre os partidos centro esquerda e de esquerda, recebeu a alcunha de comunista, ainda que jamais tenha reivindicado o comunismo como filiação política. O *antipetismo* revela-se não apenas contra o comunismo e o marxismo, mas contra avanços civilizatórios liberais, como direitos humanos.

A campanha do então candidato foi, portanto, beneficiária do movimento de ódio ao PT, do “antipetismo”, que culminou com o golpe de Estado e a destituição da Presidenta Dilma Rousseff, do PT, mediante impeachment, em 2016, como síntese de um longo processo complexo, como dito antes, bem urdido pelas classes dominantes brasileiras que, na luta pela hegemonia no país, articularam expressivos segmentos do sistema judiciário e do poder legislativo e, com o apoio da imprensa corporativa, “como a parte mais dinâmica” da “estrutura ideológica de uma classe dominante” (Gramsci, 2000a, CC, Vol. 2, p.78 [1977, QC 3, § 49, p. 332]), logrou ampla adesão das massas populares contra o PT, no poder do Estado brasileiro desde 2003. De candidato inicialmente sem chance eleitoral, o deputado federal (desde 1991) ultrareacionário, de tendência nazifascista, capitão reformado expulso do exército e filiado ao pequeno Partido Social Liberal – PSL, conseguiu atrair o pensamento conservador reacionário e “antipetista” da sociedade brasileira, mobilizado e organizado no movimento do impeachment, reunindo as classes dominantes burguesas e expressiva parcela da classes médias; ao mesmo tempo, vinculando o *antipetismo* à “negação da política” e ao anticomunismo, com a mediação dos segmentos religiosos reacionários, o candidato penetrou nas massas populares no campo e na cidade, em um movimento que lhe garantiu superar os candidatos de partidos tradicionais de centro e de direita, e passar ao segundo turno com Fernando Hadadd, candidato do PT. Em um segundo turno polarizado, aprofundou a campanha *antipetista* de ódio ao PT e a suas lideranças, com amplo emprego do instrumento que se constitui hoje um selo da tendência ultrarreacionária, as “fake news”¹⁹, veiculadas pelas

19 Embora estas não sejam uma novidade na política brasileira, hoje é sabido que, na forma atual, obedeceu a comandos de Steve Bannon, ideólogo de Donald Trump, um articulador mundial da extrema direita na atualidade.

redes sociais, enquanto, associado a grupos e lideranças reacionárias, destacadamente representantes evangélicos, avançava no combate ao comunismo, aos comunistas e aos teóricos dessa corrente de pensamento, dos quais Gramsci é realçado, como referido acima, e consolidava a articulação e organização da tendência ultrarreacionária, nazifascista. Venceu o segundo turno da eleição, mas o candidato do PT teve uma expressiva votação (44,87% dos votos válidos), indicando uma base social firme contra o ultrarreacionarismo na sociedade, reunida em: uma rede de instituições de organização da classe trabalhadora, como sindicatos de categorias de trabalhadores e Centrais Sindicais, o Movimento dos Trabalhadores Sem Terra - MST e o Movimento dos Trabalhadores Sem teto - MTST; partidos de esquerda e democratas que elegeram deputados, senadores e um grupo de governadores de oposição eleitos na mesma eleição de 2018; uma rede movimentos organizados em luta em defesa de direitos conquistados; uma rede de organizações populares e religiosas que não foram cooptadas pelo reacionarismo e uma significativa massa de trabalhadores que, embora dispersos, também não foram cooptados pela manipulação das “fake news” na guerra cultural.

Com a base social ultrarreacionária articulada, no exercício da presidência, a partir de janeiro de 2019, Bolsonaro reafirmou sua posição ideológica nazifascista, ancorado nas forças militares, tendo desencadeado uma forte pressão e clara ameaça à democracia burguesa nos dois primeiros anos do governo, colocando-se em confronto com os órgãos superiores da justiça, aparentemente testando a relação de força para o aprofundamento do golpe o que não logrou. Rendeu-se à política e fortaleceu sua base no parlamento bem como junto a importantes segmentos do judiciário e, com uma agressiva atuação ultrarreacionária em todos os espaços da vida social, revelou-se perverso diante da pandemia do coronavírus no país, enquanto, avançava na radicalização das pautas econômicas de privatização do Estado e ataque a direitos que a classe trabalhadora conquistou ao longo da história. Mas as contradições não demoraram a se manifestar com sinais de avanço na resistência, inclusive no Parlamento onde, apesar da sólida maioria, foi possível a criação e a firmeza no funcionamento da Comissão Parlamentar de Inquérito - CPI da pandemia que investigou a atuação do governo; expressaram-se, sobretudo, no conjunto da sociedade, com o avanço da luta da oposição, inclusive no parlamento, apesar de minoria, e da consciência crítica que vem se formando nas massas populares, na dinâmica da luta de hegemonia, demonstrando a tese de Gramsci (1999, CC, Vol. 1, p.103 [1977, QC 11, §12, p.1385]) de que

A compreensão crítica de si mesmo é obtida [...] através de uma luta de “hegemonias” políticas, de direções contrastantes, primeiro no campo da ética, depois no da política, atingindo, finalmente, uma elaboração superior da própria concepção do real.

Um movimento que se pode verificar, destacadamente, com o processo de desmonte da Lava Jato, como um dos mais importantes aparelhos de hegemonia do conservadorismo reacionário no Brasil atual que empreendeu uma perseguição sistemática à maior liderança do PT, o ex-presidente Lula, encarcerado durante 580 dias por “acusações sem provas”. Sua liberdade e a declaração de parcialidade do Juiz Sérgio Moro que o encarcerou representam uma vitória da “campanha Lula livre”²⁰ e da luta de resistência em defesa da democracia e do Estado democrático de direito. Neste sentido, é importante entender que, como diz Gramsci (1999, CC, Vol. 1, p. 387 [1977, QC 10, § 41, p. 1319]) as ideologias “não são de modo algum arbitrarias”, elas são, efetivamente

fatos históricos reais, que devem ser combatidos e revelados em sua natureza de instrumentos de domínio, não por razões de moralidade, etc., mas precisamente por razões de luta política: para tornar os governados intelectualmente independentes dos governantes, para destruir uma hegemonia e criar outra, como momento necessário da subversão da práxis.

E no combate é preciso ter claro, ao mesmo tempo, que “as ideologias políticas” são “construções práticas, instrumentos de direção política” e, como tais, enquanto são “engano desejado e consciente” para os governantes, para os governados “são meras ilusões”, “um engano sofrido” (idem).

As ideologias, portanto, conforme pensadas por Gramsci, constituem-se referência essencial para a análise da guerra cultural na luta de classes no atual momento da sociedade brasileira, considerando o golpe de 2016 como movimento organizador da tendência ultrarreacionária como tendência nazifascista. Do ponto de vista histórico, penso que é muito importante ter presente que Bolsonaro encontrou um espaço de direção vazio para articular e representar uma ampla massa ultrarreacionária historicamente existente, mas fragmentada e dispersa no país, desde o fim da ditadura empresarial-militar e a eleição da Assembleia Nacional Constituinte de 1986, quando as forças progressistas de diversos partidos políticos elegeram uma expressiva bancada de

20 Trata-se do movimento coordenado por um Comitê Nacional Lula Livre, criado para organizar a luta pela libertação do ex-presidente Lula, desde sua prisão, em 7 de abril de 2018, em cela especial da Superintendência da Polícia Federal, em Curitiba, Paraná. Ao lado desse local, o movimento construiu um acampamento com movimentação política durante os 580 dias que lá ficou preso. Após sua soltura, em 8 de novembro de 2019, a Campanha foi transformada em “Campanha Lula Livre, Brasil Livre” com a participação das Frentes Brasil Popular e Povo Sem Medo; os partidos políticos PT, PCdoB e PSOL; as centrais sindicais CUT, CTB e Intersindical, além do Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra, ativistas, artistas e lideranças inter-religiosas. Disponível em <https://www.brasilefato.com.br/2021/07/15/okamoto-campanha-lula-livre-brasil-livre>

deputados e senadores que, travando o debate com a sociedade e o embate com as forças reacionárias, construíram a chamada Constituição Cidadã²¹, aprovada em 1988.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

Finalizando demarco dois aspectos. No primeiro aspecto reafirmo a necessidade de aprofundamento da análise crítica sobre a guerra cultural como categoria e instrumento da luta de hegemonia das classes dominantes na relação com as massas, com os subalternos, na atual fase do capitalismo na particularidade do Brasil, considerando a força da cultura na luta de classes, portanto, na luta de hegemonia também dos subalternos. No segundo, reafirmo que o realce em Gramsci pela extrema direita na guerra cultural no país é, certamente, pelo destaque dado por ele à força da cultura na luta de classes, portanto, na luta por hegemonia dos subalternos, ressaltando a função dos intelectuais na relação com as massas e dos aparelhos de hegemonia da formação da cultura. Mas, efetivamente, é todo o marxismo, a “filosofia da práxis como metodologia histórica” que mostra sua força na luta com a “a arma da crítica e a crítica das armas”²², na história das lutas emancipatórias na América Latina, na resistência da Revolução Cubana, em sua “batalha das idéias”, do bolivarianismo chavista na Venezuela, em movimentos de resistência como o MST e o MTST no Brasil e tantos outros em diferentes países do continente.

REFERÊNCIAS

- BARATA, Giorgio. Cultura. In LIGUIRI, Guido e VOZA, Pasquale. **Dicionário Gramsciano**. São Paulo, Boitempo, 2017
- CAMARGO, Iná. **Dialética do Marxismo Cultural**. São Paulo, Expressão Popular, 2020
- CUEVAS, Agustin (org.) **TEMPOS CONSERVADORES**. São Paulo, Hucitec, 1989.
- Enciclopédia.com. The Genesis of the Culture War Idea <https://www.encyclopedia.com/religion/legal-and-political-magazines/culture-wars>

21 Ver, entre outros, artigo de Plínio de Arruda Sampaio (2009, p. 37)

22 Aqui a referência é Marx (2005, p. 151): “É certo que a arma da crítica não pode substituir a crítica das armas, que o poder material tem de ser derrubado pelo poder material, mas a teoria converte-se em força material quando penetra nas massas”. É uma tese que em Gramsci tem centralidade pelo destaque que ele dá à consciência crítica dos homens, das massas, na luta de hegemonia.

- FERNANDES, Florestan. **A Revolução burguesa no Brasil**. Ensaio de Interpretação Sociológica. Rio de Janeiro, Editora Guanabara, 1987
- HOBSBAWM, Eric. "Socialismo Real". In HOBSBAWM, Eric. **A era dos extremos. O breve século XXI 1914-1991**. Rio de Janeiro, Companhia das Letras, 1995, 263-
- GRAMSCI, Antonio. **Cadernos do Cárcere** (1926-1937). Edição e tradução de Carlos Nelson Coutinho; co-edição, Luiz Sérgio Henriques e Marco Aurélio Nogueira Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1999. v. 1 – Introdução ao estudo da filosofia. A filosofia de Benedetto Croce.
- GRAMSCI, Antonio. **Cadernos do Cárcere** (1926-1937). Edição e tradução de Carlos Nelson Coutinho; co-edição, Luiz Sérgio Henriques e Marco Aurélio Nogueira Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2000a. v. 2 – Os intelectuais. O princípio educativo. Jornalismo.
- GRAMSCI, Antonio. **Cadernos do Cárcere** (1926-1937). Edição e tradução de Carlos Nelson Coutinho; co-edição, Luiz Sérgio Henriques e Marco Aurélio Nogueira Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2000b. v. 3 – Maquiavel. Notas sobre o Estado e a política.
- GRAMSCI, Antonio. **Cadernos do Cárcere** (1926-1937). Edição e tradução de Carlos Nelson Coutinho; co-edição, Luiz Sérgio Henriques e Marco Aurélio Nogueira Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2001. v. 4 – Temas de cultura. Ação católica. Americanismo e fordismo
- LOPES, Josefa Batista. A AMÉRICA LATINA E A MARCHA DA HISTÓRIA NA LUTA DE CLASSE: lutas emancipatórias, reação conservadora e o intervencionismo USA na Venezuela. **Anais da IX JOINPP**. PPGPP/UFMA São Luís, 2019
- LOPES, Josefa Batista. ACIRRAMENTO DA LUTA DE CLASSES NO BRASIL COM O PT NA PRESIDENCIA: o avanço do conservadorismo reacionário transmutado em "*antipetismo*" e a incidência no Serviço Social. v. 16 n. 1 (2018): **Anais do XVI Encontro Nacional de Pesquisadores em Serviço Social**. Eixo: Movimentos sociais e Serviço Social. Disponível em <https://periodicos.ufes.br/abepss/index>
- MARX, Karl. INTRODUÇÃO. In MARX, Karl. **Crítica da filosofia do Direito de Hegel**. São Paulo, Boitempo, 2005
- MARX, Karl. O 18 BRUMÁRIO e CARTAS A KUGELMAN. Rio de Janeiro, Editora Paz e Terra, 1974
- MÉSZÁROS, István. **A necessidade de Controle Social**. São Paulo, Ensaio, 1987
- MÉSZÁROS, István. A TAXA DE UTILIZAÇÃO DECRESCENTE E O ESTADO CAPITALISTA: administração da crise e auto-reprodução destrutiva do capital.

- In MÉSZÁROS, István. **PARA ALÉM DO CAPITAL**. São Paulo, Boitempo, 2002
- OLIVEIRA, Francisco de. **Crítica a razão dualista. O ornitorrinco**. São Paulo, Boitempo, 2003
- SCHWARZ, Roberto. PREFÁCIO COM PERGUNTAS. In OLIVEIRA, Francisco de. **Crítica a razão dualista. O ornitorrinco**. São Paulo, Boitempo, 2003, p. 11-23
- SAMPAIO, Plínio de Arruda. PARA ALÉM DA AMBIGUIDADE: UMA REFLEXÃO HISTÓRICA SOBRE A CF/88. In CARDOSO JR., José Celso (org.). *A Constituição brasileira de 1988 revisitada: recuperação histórica e desafios atuais das políticas públicas nas áreas econômica e social*. Brasília, **Ipea**, 2009. v.1 p. 37-52
- Wikipédia. Guerra cultural. Disponível em https://pt.wikipedia.org/wiki/Guerra_cultural

LA SIMIENTE DEL CHAVISMO: IDEOLOGÍA Y ARTICULACIÓN ANTES DEL 4F

Mauro Eliseo Berengan

Introducción

De esa manera, en aquel momento [1992-1998] regresaba a la mente nacional la idea de la utopía política. O sea: comenzó a existir en la imaginación colectiva el deseo de un nuevo país con más justicia, más igualdad y menos corrupción. (...) Esa era mi misión: darle contenido, en la psiquis del pueblo venezolano, a la prodigiosa invención de un país posible. Tenía que crear una utopía concreta. En otras palabras: crear el mito colectivo de un futuro realizable (...) ¿No decía José Martí que las revoluciones hacen posible lo que hoy parece imposible? (Chávez en Ramonet, 2013, p. 627).

Desde un marco de análisis gramsciano que, además de valerse de sus categorías centrales, busca articular –tal como concibió su obra– lo que la tradición marxista ha denominado “estructura” y “superestructura”, presentamos en esta ponencia lo que podría considerarse la simiente del chavismo en Venezuela: los procesos articulatorios cívico-militares que llevarán al intento de golpe de Estado encabezado por Hugo Chávez el 4 de febrero de 1992. Para ello trabajaremos tres aspectos: una breve descripción de la condición de crisis hegemónica que atravesaba el país y que posibilitó la emergencia de un proyecto adverso que disputó con eficacia la hegemonía, convirtiendo a la crisis del puntofijismo en una crisis orgánica; la conformación de un sujeto de transformación que implicó a la izquierda, a los militares y (más adelante) a los sectores populares afectados por la crisis, en una dinámica que precede y excede al Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR200); y la dimensión ideológica (Verón y Sigal, 2006) del “primer Chávez” y su movimiento que logró articular, en base a objetos discursivos sedimentados en la historia venezolana pero a su vez ajenos a la configuración dominante (o disputando su significación), una formación discursiva (Balsa, 2020) capaz de derribar las tres trincheras de defensa de la hegemonía propuestas por Therbon (1991, p. 15): invisibilizar la existencia de un sistema social, valorarlo positivamente en caso de volverse visible, y utopizar su transformación en caso de una valoración social negativa.

Este trabajo se basa en la elaboración, aquí presentada de modo esquemática y resumida, del primer capítulo de mi tesis doctoral en historia titulada “Ideología e iden-

tividad en la relación entre dirección política chavista, intelectuales orgánicos y bases militantes en la disputa hegemónica en Venezuela”.

La crisis venezolana

Venezuela presenta dos grandes excepciones respecto de la aldea latinoamericana. En primer lugar el descubrimiento de cuantiosos yacimientos de petróleo a comienzos del siglo XX generó un Estado rico con capacidad de distribuir recursos y sortear conflictos con mayor facilidad, así como una burguesía petrolero-rentista a él asociado que desplazó a las oligarquías exportadoras agrarias: “el petróleo desarticuló las relaciones de poder existentes; los sectores tradicionales ligados a la agricultura fueron cediendo paso a los sectores capitalistas, y el Estado adquirió una posición hegemónica en tanto dueño del recurso natural y captador de la renta internacional” (Lacabana, 2006, p. 219). Así, la configuración económica venezolana petrolero-rentista, importadora, con escasa productividad fuera del rubro petrolero, la “Arabia Saudita latinoamericana”, se presentó al mundo como una próspera nación de edificios modernos y autopistas de megalópolis conviviendo solapadamente con el barrio autoconstruido del cerro sin urbanidad. El frágil equilibrio subsistió muchas décadas con el dinero petrolero y un Estado paternalista, árbitro y represivo que no necesitó dictaduras para amedrentar detractores. Mas ese frágil equilibrio económico-social no resistiría los embates neoliberales.

El segundo aspecto representa el corolario político de su formación económica: el Pacto de Punto Fijo de 1958. Garante de las mediaciones políticas necesarias para mantener el dominio económico de la burguesía rentista, el pacto selló un acuerdo de alternancia en el poder entre los partidos Acción Democrática (AD) y el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), ilegalizando (en un principio) al Partido Comunista, entre otros. Las Fuerzas Armadas, la iglesia, el sindicalismo organizado en la Confederación de Trabajadores de Venezuela, y Fedecamaras, el principal nucleamiento de organizaciones empresariales, completaron el pacto; siempre con la venia –y la pluma- de Washington. Se configuró entonces un bloque histórico que mantuvo, desde un imaginario inclusivo y policlasista no exento de represión, una dominación de tipo hegemónica durante casi cuatro décadas.

Sería en buena medida el propio neoliberalismo el encargado de minar su ya escasa solidez material e ideológica. La implementación de las reformas neoliberales, iniciadas por los gobiernos de Campins y Lusinchi en la década del 80 y profundizadas por la segunda presidencia de Carlos Andrés Pérez, tuvieron un doble impacto cuya articulación representa un eje central de los debates sobre hegemonía. Por un lado, medidas de austeridad y de transferencia de recursos –devaluación, apertura petrolera, aumento de

tarifas y servicios, restricción salarial y de gasto público- produjeron cambios en la calidad de vida de las personas, un deterioro de sus posibilidades de existencia, y variaciones en el sistema de acumulación, así como las formas de segregación y desarticulación social asociadas al sistema neoliberal; es decir cambios en la estructura económica-material. Por otro lado, estas mismas medidas requerían un importante cambio discursivo respecto del rol del Estado y de la política. Las ideas puntofijistas de cierto Estado de Bienestar, protector garante y policlasista, debían ser reemplazadas por discursos de austeridad, individualismo, competencia, ajuste, meritocracia, etc. Es decir, cambios en la superestructura, en las construcciones discursivas. Esta doble crisis hegemónica, en tanto supone una crisis en el modelo de acumulación y en las instituciones y formas discursivas de la dominación, produjeron un derrumbe de las “trincheras de la hegemonía” (Therbon, 1991, p. 15): los sectores populares venezolanos visibilizaron esta crisis, visibilizaron la dominación, y la impugnaron. Todo ello podría sintetizarse como la “crisis del Estado Mágico”: en la fórmula ya clásica de Fernando Coronil (2002), el Estado mágico implicaba la ilusión -construida según el autor ya antes de la dictadura de Pérez Jiménez- de que un “petroestado” con una gran capacidad financiera producto de la renta petrolera podría modernizar el país, solucionar los conflictos, realizar las obras necesarias para sacar del atraso a Venezuela, desarrollar “mágicamente” el país mediante un Estado omnipotente que adquiriría la fuerza de un mito, un milagro que habría de suceder. El Caracazo de 1989 significó así la revelación del truco oculto del mago, el fin del prestidigitador o, al menos, un interregno.

Se generaba así un vacío político. La visibilización de la forma de dominio ideológica y los cambios en la vida material, su deterioro, significaron nuevas posibilidades de construcción y disputa hegemónica. En la articulación entre estas dos esferas (material-ideológica), y aceptando que la constitución de los sujetos supone una operación discursiva, entendemos que la construcción hegemónica es también condicionada o limitada por la base material, por el modo de producción. Las condiciones materiales, las trayectorias previas de los sujetos, su configuración y tradición, no determinan pero si ajustan el campo de posibilidad de la disputa ideológica. Así, al producirse cambios en la forma material, nacen nuevas posibilidades para la construcción discursiva. Esto fue lo que sucedió en Venezuela en el paso de la década del 80 a la del 90, con el Caracazo como hito. Y allí fue justamente donde irrumpió Hugo Chávez y el MBR200, pero no, del todo, en soledad.

Militares e izquierda, un proyecto con historia en Venezuela

Condiciones del mundo militar

Comenzando por el mundo militar venezolano, hay ciertas características distintivas que es preciso conocer para comprender el surgimiento de la unión cívico militar como sujeto de transformación, en conjunción con los sectores populares olvidados del puntofijismo y doblemente afectados por el neoliberalismo.

Un primer aspecto a considerar lo planteamos ya al describir el Pacto de Punto Fijo: Venezuela no vivió dictaduras, golpes de Estado, genocidios ni “Plan Cóndor”, durante la segunda mitad del siglo XX. Esto no quiere decir que no haya habido proscripciones políticas, persecuciones a activistas, represiones militares e incluso torturas y desapariciones durante el puntofijismo, pero sí configuró un marco de posibilidad para una articulación entre sectores militares y la izquierda organizada que en el cono sur se presentaba casi imposible. Del mismo modo, la visión positiva de las mayorías populares venezolanas hacia las Fuerzas Armadas, reflejadas por ejemplo en encuestas de aceptación a la rebelión militar del 4F, en conjunción con la crisis de representatividad y mediación de los partidos políticos y de la democracia en sí como ordenamiento político-social, dan cuenta nuevamente de la posibilidad para que esta articulación ideológica –de significantes- y política –de organizaciones e intelectuales orgánicos- se produzca.

Un segundo aspecto se relaciona con el origen popular de buena parte de los militares, algo que si bien sucede en otros países puede verse de un modo más marcado en el caso venezolano. La crisis de los años 80 agravó la condición material de la mayoría de los sectores populares, a la vez que los militares conocían de cerca la situación de las élites en crisis, su decadencia y sus lujos o, al decir de López Maya (2009, p. 12), “el contraste entre el gasto suntuoso y/o corrupto de éstas y la miseria de sus allegados”. Esta contradicción fue ciertamente leída y explotada por el propio Chávez, quien sostuvo “aquí, la oligarquía siente animadversión hacia lo militar. Es una repugnancia histórica; las clases ricas ven un cuartel como cosa del populacho” (en Ramonet, 2013, p. 260). Claro que esta diferenciación se produce también al interior de las fuerzas, pues los altos mandos militares se asocian a los partidos tradicionales en su propia posibilidad de ascenso y control. De hecho, en un documento publicado por el MBR200 en 1992 titulado “Hay que volver a Carabobo” puede leerse: “Los Generales, Coroneles, y Técnicos Coroneles, salvo algunas excepciones, por tener sus ascensos en las manos de los politiqueros, se dedican a estar bien con ellos y olvidan a sus subalternos, sus problemas y frustraciones”. Los militares atravesaban la misma crisis sistémica a la que pertenecían y, si bien no podemos explayarnos aquí, el Caracazo será, nuevamente, un catalizador de esta crisis también al interior de las Fuerzas Armadas.

Otro elemento a considerar, justamente en la congruencia de factores estructurales y superestructurales, es el de la formación militar. A principios de la década del 70 se implementó un proceso de modernización de las Fuerzas Armadas que incluyó el “Plan Andrés Bello” de estudios académicos, incluyendo a la educación superior en la formación militar. Un proceso de modernización que formaba de un modo abarcativo en la táctica militar, incluía especializaciones de todo tipo, estudios en el extranjero, creación de nuevas instituciones; pero que además abordaba pensadores variados entre los que abundan las referencias a los clásicos de izquierda –Chávez menciona a Lenin y a Mao Tse Tung reiteradas veces-, así como las influencias de profesores también de izquierda como Jacinto Pérez Arcay. Debe también considerarse en qué grado este proceso modernizador generó autonomía en las Fuerzas Armadas del monopolio formador de la Escuela de las Américas. Wainer (2019, p. 114) sostiene que, si bien el plan contó con el patrocinio del Pentágono, produjo “como consecuencia imprevista la formación de cuadros militares con contenidos teóricos y políticos desconectados de la Escuela de las Américas”. Mientras que Modesto Guerrero (2013, p. 113) sostiene que era justamente la confianza de Washington en el sistema bipartidista del Pacto de Punto Fijo lo que permitía cierta independencia de las FFAA venezolanas, a punto tal que el Pentágono había suspendido las funciones de la oficina del Departamento de Estado dedicada al monitoreo de las fuerzas. En todo caso, el plan produjo una formación que abarcó no solo a nuevas lecturas y contenidos, sino al estudio de procesos latinoamericanos desde otras ópticas. Chávez menciona a Omar Torrijos y Velasco Alvarado como ejemplos de estas líneas alternativas.

Finalmente es crucial considerar en la formación militar al bolivarianismo, que actuará como centro articulador de la unión cívico militar. La figura de Simón Bolívar ha sido objeto de utilización y disputa discursiva en todo gobierno venezolano independientemente de su signo, y el culto a su persona atraviesa a toda la sociedad a punto tal de que Carrera Damas (2006) lo entiende como una segunda religión en la que prevalece el mito por sobre la historia. Como signifiante de los gobiernos conservadores su figura se asoció a la del panamericanismo, un Bolívar propulsor de una alianza de los países más desarrollados y los más débiles, con intereses comunes americanos, a partir de su actuación en el congreso de Panamá (Wainer, 2019, p. 89). Desde sectores de izquierda, en cambio, se asoció su figura a una concepción nacionalista frente a la injerencia externa, latinoamericanista en contraste con el dominio estadounidense, popular frente al *mármol* en el que lo colocaron las élites, e incluso como una especie de adecuación del marxismo a la realidad venezolana. Este contraste se manifestó al interior de las Fuerzas Armadas, donde la presencia de Bolívar ocupa cada acto, símbolo y lineamiento de su sostén discursivo. Como veremos, Chávez se valió de este acerbo para disputar su signifiante y asociarlo a una nueva cadena que incluía la segunda independencia o la lucha

por la libertad aún no lograda, el antinorteamericanismo, la unión latinoamericana y en fin la argamasa con la cuál sustentar su formación discursiva.

La actividad conspirativa de las Fuerzas Armadas venezolanas, especialmente en la década del 80, fue entonces de gran envergadura; al MBR lo preceden otras “logias” como el grupo ARMA dirigido por William Izarra, quien fue expulsado de la fuerza por “conspiración marxista” para luego incorporarse al movimiento liderado por Chávez. Otros militares como Felipe Acosta Carles, Rolando Blanco La Cruz, Francisco Visconti, Wilmer Castro Soteldo y Santelíz Ruíz también “condujeron” grupos cuyos vínculos y liderazgos se fueron entrecruzando en aquellos años (Irwin y Micett, 2011).

La izquierda venezolana, la otra pata del Hugo Chávez militar

Como veremos en el último apartado, la visión de un “primer Chávez” nacionalista, ideológicamente difuso y ajeno al pensamiento de izquierda, que “saca de la galera” el socialismo en 2005, es difícil de sostener no solo cuando se analizan sus acciones, documentos y discursos primigenios, sino también cuando se reconstruyen sus vínculos ya desde el ingreso a la Academia Militar. Excede a la extensión de esta ponencia volcar aquí la reconstrucción que realizamos sobre las organizaciones e intelectuales orgánicos de izquierda actuantes entre fines de la década del 70 y 1998, cuando Chávez gana las elecciones, y sobre cómo se fueron vinculando, desvinculando y revinculando al MBR a lo largo del proceso. En cambio, nos centraremos en dos organizaciones claves: el PRV (Partido de la Revolución Venezolana) y Causa R (La Causa Radical).

La izquierda venezolana tuvo en su estrategia de poder, y como un aspecto fundamental, el vínculo con el mundo militar desde fechas muy tempranas. Algunos antecedentes claves son la creación del Frente Militar de Carreras por parte del Partido Comunista en 1957, cuyo fin era captar militares para la incorporación al proyecto revolucionario; los alzamientos de Carúpano y Puerto Cabello en 1962 contra el gobierno de Betancourt que derivarán en la creación de las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional; y el “viraje táctico”, estrategia aprobada en agosto de 1969 por la comandancia nacional del PRV que, reconociendo la derrota y retroceso de las guerrillas, buscaba fortalecer la lucha civil y desactivar la lucha armada de tipo foquista, impulsando aún más los vínculos con las Fuerzas Armadas.

El PRV se conforma en 1966 con un cuestionamiento a la política de la Unión Soviética y los Partidos Comunistas, incorporando elementos de la historia venezolana, y sosteniendo la necesidad de un triple frente de acción llamado “la insurrección combinada”: el guerrillero, el obrero y el militar. Ciertamente, la influencia del partido excedía su modesto desarrollo, pues contaba con intelectuales de fuste que producían estudios de una gran diversidad temática, llegando a establecer vínculos editoriales, por ejemplo, con Jean Paul Sartre. EL PRV formaba parte también del bolivarianismo en el sentido

antes mencionado, e incluía posiciones indigenistas y de contención del cristianismo. Fue fundado por guerrilleros que en un principio se negaron a la desmovilización ordenada desde el Partido Comunista, siendo el más importante de ellos Douglas Bravo. En una de las entrevistas realizada en Caracas me dijo el investigador y militante Javier Biarreau:

Ya en ese movimiento de izquierda se planteó la tesis, muy de Douglas Bravo, que era la infiltración militar, y con las insurrecciones cívico militares en los años 60 contra Betancourt se veía claramente que había vasos capilares entre el movimiento de izquierda revolucionario y sectores de las Fuerzas Armadas, no necesariamente producto de la revolución cubana como mucha gente ha querido ver, si no que tenía su propia autonomía dentro de la propia historia del Partido Comunista Venezolano, que había como una línea que planteaba estrechar vínculos con sectores patrióticos nacionalistas dentro de las Fuerzas Armadas.

Adán Chávez, hermano mayor de Hugo, era parte del PRV y fue mediante él que Chávez conoció a Bravo y se incorporó al comité central del partido. Relata Ociel López en otras de las entrevistas:

Chávez proviene del PRV (...) él era del directorio del PRV, su hermano era del PRV, él ha contado muy bien que fue capturado por Douglas, te dije nombres y todo: cierto chavismo institucional: Maduro, el mismo Chávez, Adán Chávez, Tareck William, la otra fiscal la fiscal anterior [Luisa Ortega Díaz], Rafael Ramírez, toda gente que proviene del PRV y que copan los escenarios digamos institucionales que pone la izquierda del chavismo, y la otra parte la ponen los militares.

Vemos entonces el peso del PRV en la simiente del chavismo en varios aspectos: su estrategia de poder cívico militar, su dimensión ideológica, su cercanía a Chávez al menos hasta el golpe frustrado de 1992, y porque muchos de los que conducirán el gobierno más adelante pasaron por las filas del partido.

La segunda organización que incluimos aquí es La Causa R. Fue fundada en 1971 también como una escisión del Partido Comunista en su etapa de pacificación y desmovilización, y en este sentido comparte con el PRV las críticas tanto a las “desviaciones pequeño burguesas” estalinistas como al modelo de partido leninista. Pero su camino será distinto en tanto apostará tempranamente, y con importantes resultados, a la vía electoral. Como sostiene López Maya (2009, p.15), Causa R construyó importantes es-

pacios de poder regional en los años ochenta y noventa, a la vez que produjo cierta renovación del bolivarianismo a partir de las propuestas de descentralización y democracia directa. Lo más significativo a destacar es su trabajo en los principales centros fabriles, su influencia en sectores obreros, especialmente el acercamiento a los sindicatos petroleros y siderúrgicos llegando a controlar estructuras sindicales como la de SIDOR, una de las siderúrgicas más grandes de Latinoamérica, en 1979. El dirigente más importante y fundador de la Causa R fue Alfredo Maneiro, de quien Chávez da testimonio sobre su temprana influencia. Pero Maneiro murió en 1982, por lo que el vínculo continuó especialmente con Pablo Medina y Alí Rodríguez Araque (que pasó del PRV a Causa R), mientras que Andrés Velásquez, destacado dirigente sindical de los 80 en SIDOR y a la postre dirigente de la organización y candidato a presidente, fue más bien refractario a Chávez. Causa R formó parte de los preparativos del alzamiento militar, pero la conducción de Velásquez decidió a último momento retirar el apoyo. Alí Rodríguez y Pablo Medina desconocieron la decisión e intentaron continuar con los preparativos asignados, fundamentalmente dos: tareas de comunicación y movilización de sectores obreros en apoyo al golpe, pero nada de esto sucedió. El golpe fracasó, en parte, por estas ausencias, lo que llevó a la separación entre MBR200 y la Causa R -aun con el sector más cercano a Chávez- durante buena parte de los 90.

Si bien presentamos aquí solo dos de las articulaciones de cara al alzamiento militar, buscamos mostrar con estos ejemplos las características generales y la importancia de los vínculos entre Chávez y la izquierda venezolana en un período temprano, así como explicar –en conjunción con el siguiente apartado- la estrategia de poder y las articulaciones políticas e ideológicas del MBR200. Valga aclarar que estos vínculos no tuvieron finalmente efecto en el 4F, pues el golpe no tuvo éxito, Causa R no cumplió el rol acordado, y Chávez rompió con Douglas Bravo poco antes del alzamiento: ni la izquierda ni las masas acudieron a la cita. En el capítulo de la tesis hipotetizamos el porqué de estos fracasos, mencionamos aquí solo los “títulos” desarrollados: la disputa de liderazgo interno del MBR con Francisco Arias Cárdenas, quien era sí más moderado y refractario a la izquierda, los conflictos desatados por el peso entre lo civil y lo militar de cara a un triunfo en el golpe, la búsqueda de hegemonizar la rebelión también en la propia izquierda, cierto recelo mutuo que no desarrollamos aquí pero también existió entre el mundo militar y una izquierda marxista, las estrategias electoralistas de Causa R y otras organizaciones como el Movimiento Al Socialismo que se verían afectadas por un golpe de Estado, la supuesta infiltración de servicios de inteligencia en grupos de izquierda y, por supuesto, la ausencia de movilización popular en apoyo al golpe, lo que se explica tanto por la retirada de organizaciones de izquierda con inserción social, como por la carencia de un mensaje público articulador (qué sí habrá en los 90) en el marco de una conspiración secreta y clandestina.

En definitiva, el intento de golpe de Estado de 1992 fue largamente gestado por un complejo proceso de conspiración interna en las Fuerzas Armadas, en intentos de articulación con buena parte de la izquierda actuante en el periodo. Interesa señalar entonces que la existencia y estructuración del MBR200 responde a una lógica de funcionamiento, de relaciones, de composiciones sociales e ideológicas, de estrategias de poder, y a unas condiciones de posibilidad que, lejos de representar una excepción, forman parte de un proceso mucho más amplio que en buena medida precede y excede al accionar de Chávez y su agrupamiento.

La dimensión ideológica del primer Chávez

Hoy es sábado y me pregunto qué estarán haciendo los jóvenes de mi edad (...) Si supieran lo que estamos haciendo dirían que estamos locos, pero no estoy loco, sé muy bien lo que busco y lo que hago y por qué me sacrifico. Recuerdo en estos momentos un pensamiento del Che: 'El presente es de lucha, el futuro nos pertenece'.

Este fragmento fue mostrado por Chávez a Ignacio Ramonet en las entrevistas realizadas para su libro de conversaciones y pertenece a su diario de 1974, cuando tenía 20 años y cursaba en la academia militar. Tres años después, en 1977, escribía en su diario:

Uno, dos Vietnam en América Latina. Tampoco pudo. Bienvenida sea la muerte. Villa, Che, nuevos gritos, nuevas manos. También, al igual que quien deliró sobre el Chimborazo debió haber sentido la sensación de haber arado en el mar. No importa, aquí puede ser. Todos los que no pudieron, que regresen (...) Los militares empuñando su espada en defensa de las garantías sociales, allí está la esperanza, quizás (...) Esta guerra es de años y nos da la oportunidad de convertirnos en el escalón más alto de la especie humana.

Queremos reflejar con esto que las relaciones del MBR con la izquierda en los ochenta no solo responden a las condiciones que desarrollamos, sino que el propio Chávez, así como su hermano Adán y algunos de sus primeros amigos, leían, discutían, conocían e incluso militaban en organizaciones de izquierda en fechas muy tempranas. Chávez no ingresó a la academia militar "con un libro del Che bajo el brazo" como algunas biografías en general de derecha (por ejemplo, Alberto Barrera y Cristina Marcano en

el libro “Hugo Chávez sin uniforme”) han querido caricaturizar, pero en la lectura que se realiza en buena parte del continente hacia su persona ésta condición de izquierda es negada, imposibilitando la comprensión del desarrollo de su gobierno.

Oriundo de Sabaneta, un pequeño pueblo del Estado de Barinas, Chávez era vecino de Ruíz Guevara, “el viejo comunista” como era conocido en el pueblo, y había entablado amistad con su hijo (¡Vladimir!) joven militante de la recién fundada Causa R. De allí datan, según sus relatos, las primeras lecturas y la resignificación y admiración hacia su abuelo Maisanta que lo llevará también a la admiración por Ezequiel Zamora. Pero Chávez no refiere a su estancia adolescente sino al regreso a Barinas en 1975 tras egresar de la Academia Militar como subteniente, ya con formación e inclinación política, e inmiscuirse con Guevara en lecturas clásicas que iban de Bolívar a Marx, pasando por Mao Tse Tung, Maquiavelo, Rousseau o Lenin, según ha relatado en sus entrevistas y ha atestiguado el propio Guevara. En 1995, mucho después, pero diez años antes de hablar de socialismo en público, comentó al historiador Blanco Muñoz:

“(…) aquello del doble rompecabezas, el símbolo cívico-militar: el kepis militar sobre el sombrero de cogollo: pueblo y ejército unidos en un mismo mensaje. Similar a Mao. El pueblo es al ejército como el agua al pez. Pero en vez de hablar de Mao Tse Tung, hablamos de Zamora porque se parece mucho más a nosotros”.

Una frase que sintetiza buena parte de su pensamiento. Excede a esta ponencia la reconstrucción de las lecturas, relaciones y vínculos que fue desarrollando entre fines de los 70 y el alzamiento militar de 1992: estos inicios en Barinas y su paso por la Academia; el viaje a Ayacucho en 1975 donde cenó junto a un grupo de soldados con el presidente Velasco Alvarado y dejó testimonio de su admiración por él, así como de su aversión hacia Pinochet; sus actividades desde el ejército en la lucha anti guerrillera; la creación en 1977 del efímero Ejército de Liberación del Pueblo de Venezuela en Cumaná; el acercamiento a Douglas Bravo a quien conoció ya en 1978 y su posterior incorporación al comité central del PRV; su estadía en la estratégica ciudad de Maracay para el fortalecimiento de los vínculos para la conspiración; el juramento bajo el Samán de Güere dando nacimiento al Movimiento Bolivariano Revolucionario 200; sus vínculos con Causa R y Bandera Roja; las disputas internas con Arias Cárdenas; su exitosa carrera militar y la persecución interna en las Fuerzas Armadas; y un largo etcétera. Me centraré en cambio en caracterizar resumidamente cómo se conformaba la dimensión ideológica, la construcción discursiva y la estrategia de poder (aspectos que aquí entrecruzaremos) de Chávez y el MBR en los años previos y en torno al 4F.

El primer aspecto a mencionar es el bolivarianismo y, más específicamente, la elaboración del Árbol de las Tres Raíces, un cronotopo latinoamericano (Narvaja de Arnoux, 2008) que une el tiempo y el espacio de las batallas de la independencia con el presente, formando una equivalencia en el *nosotros* bolivariano con otros significantes como “pueblo”, “patria”, “revolución”, “democracia protagónica” o incluso “racionalidad”, frente a un *ellos* antibolivariano y por ende “oligárquico”, “imperialista”, “anti-democrático”, “irracional” y, como veremos, “falso”, dentro de una lógica equivalencial del discurso. En el Árbol de las Tres Raíces, Chávez asoció a Simón Bolívar y Simón Rodríguez con Ezequiel Zamora, generando las tres patas de un hilo conductor entre la independencia, los levantamientos populares/federales/llaneros y las luchas actuales, así como la necesidad de una unión latinoamericana frente al domino estadounidense. Esta fórmula es el hilo conductor de El Libro Azul, escrito por Chávez antes del golpe, y allí se detallan algunos de los lineamientos centrales de estos tres “próceres”: Simón Rodríguez, el maestro, y la necesidad de rescatar la originalidad histórica en un proceso de transformación “¿Dónde iremos a buscar modelos? La América española es original. Originales han de ser sus instituciones y su gobierno. Y originales, los medios de fundar uno y otro. O inventamos o erramos”. Simón Bolívar, el líder, la refundación: “Nuestras leyes son funestas reliquias de todos los despotismos antiguos y modernos, que este edificio monstruoso se derribe, caiga y, apartando hasta sus ruinas, elevemos el templo a la justicia y, bajo los auspicios de su santa inspiración, dictemos un Código de leyes venezolanas”. Y Ezequiel Zamora, el enemigo de la oligarquía, la lucha popular: “Está conformado por una síntesis filosófica orientadora, aquella que estremeció a la oligarquía conservadora, cuando Ezequiel Zamora, ‘El General del Pueblo Soberano’, lanzó sus tremendas consignas federales: ‘Tierras y hombres libres’, ‘Elección popular’, ‘Horror a la oligarquía’” (Chávez, 2013 [1991]).

Un segundo aspecto en su discurso fue la centralidad y disputa de sentido de la democracia que buscó contraponer al puntofijismo. La primera equivalencia presente en El Libro Azul, así como en algunos de los documentos y decretos que se publicarían en caso de triunfar el golpe de 1992, fue la de una democracia protagónica, participativa. Pero, como destaca Pozo Serrano (2016: 83), un aspecto central del período fue la equivalencia de la democracia con su condición de “verdadera” frente a la “falsa” democracia contra la cual se rebelaban. Estas asociaciones de verdad/falsedad en el antagonismo serán muy frecuentes en su discurso. La democracia con distintos agregados -participativa, real, protagónica, social, radical, comunitaria, socialista, directa, popular- será quizás el término más utilizado en la construcción discursiva chavista a lo largo de todo el proceso, asociada en primer lugar a la acción previa de la inclusión de los sujetos postergados por los anteriores sistemas.

De éste modo, un tercer aspecto a considerar refiere a la necesidad de organizar a los sectores populares, aunque ciertamente esta cuestión tomará cuerpo tras el 4F por dos motivos: porque Chávez pasará de “conspirar en la clandestinidad” a tener una difusión masiva de su discurso con una marcada identificación popular hacia su persona, y porque justamente las grandes mayorías que habitaban los cerros caraqueños y las ciudades del interior carecían mayoritariamente de estructuras organizativas a partir de las cuales constituir un movimiento que dispute la hegemonía. De todas formas, en los registros previos al 4F, especialmente en las formulaciones de Kléber Ramírez (ingeniero, ex guerrillero, militante del PRV y autor intelectual de muchos de los decretos y documentos de cara al alzamiento), aparecen una gran cantidad de referencias a ésta cuestión, incluyendo la mención a un “Estado comunero” que Chávez recuperará mucho más adelante:

Las formas de producción comunitarias, cooperativistas y hasta socialistas serán especialmente tomadas en cuenta, pues por esa vía podremos resolver en parte el problema de las fuentes de trabajo y aumentar las fuerzas soberanas de nuestra nación (Ramírez, 2017 [1991], p. 73).

Los siguientes tres aspectos importantes a mencionar aquí en la construcción discursiva del “primer Chávez” pueden englobarse en uno: la refundación. En primer lugar, refundar Venezuela implicaba hacer una revolución, y la revolución -si bien no en un sentido marxista- está presente desde el inicio de éste recorrido, valga recordar el propio nombre adoptado para la organización clandestina militar en el juramento bajo el Samán de Güere en 1982: Movimiento Bolivariano Revolucionario 200. En segundo lugar, la refundación implicaba dejar atrás las estructuras políticas de las “anteriores Venezuelas” para construir una nueva. Siguiendo los conceptos de Kléber Ramírez –aunque no su periodización-, Chávez incluyó en su discurso la consigna de construir una “Quinta República” contando desde el primer intento de fundación de Simón Bolívar, en contra de la “Cuarta República” del Pacto de Punto Fijo. Finalmente, para llevar adelante esta refundación, el primer paso posterior a llegar al gobierno sería el llamado a una Asamblea Constituyente. La incorporación de la constituyente al programa del MBR tiene diferentes aristas, entre ellas la permanente demanda y luego realización de una nueva constitución en la vecina Colombia. Además, la centralidad de la constituyente se consolidará durante los 90, fundamentalmente de cara a la campaña electoral a partir de 1997. De todas formas, encontramos nuevamente en los documentos de Kléber Ramírez y en las referencias de Chávez –como El Libro Azul- la necesidad de realizar esta asamblea como demanda movilizadora, articuladora, y necesaria tanto para la transformación política como para la organización de los sectores populares:

Ello sólo podrá lograrse a partir de una Asamblea Nacional Constituyente de carácter plenipotenciario, la cual debe elaborar la Carta Magna en la situación de provisionalidad, en el marco de una profunda participación de la sociedad civil, a través de diversos mecanismos de democracia directa (Chávez, 2013 [1991]: 65).

Omito aquí cuestiones más específicas como la visión hacia las privatizaciones, la corrupción, el FMI, y muchos otros aspectos que hacen a un análisis sobre la formación discursiva, pero que además tomarán forma pasado el alzamiento militar, cuando Chávez realizará permanentemente entrevistas y documentos públicos. Quise mostrar en cambio los aspectos fundamentales de su dimensión ideológica iniciática, en la intención de sostener que existe continuidad, coherencia y contenido con lo que vendrá después ya desde el nacimiento del MBR200. No quiere decir ello que no se hayan producido los evidentes cambios y rearticulaciones ideológicas a lo largo del tiempo, pero sí creo que tiende a percibirse el recorrido desde el otro extremo, es decir una ideología y un discurso contradictorio, ambiguo, que de algún modo se va “improvisando” ante los acontecimientos, adaptando a la conveniencia. Esto puede verse en artículos periódicos, en disputas políticas, pero también como vimos en lecturas académicas, como el caso de Edgardo Lander. Chávez tenía una formación y un conjunto de articulaciones que por supuesto excedían a la izquierda, pero que sí abrevaba en ella. Logró articular un discurso aglutinador y movilizante que se valió de un amplio repertorio intelectual que incluía a los clásicos del socialismo como Mao, Marx o Gramsci, pero también a pensadores más contemporáneos como Óscar Varavsky, en conjunción con un uso “revisionista” de la historia venezolana y latinoamericana, y de una correcta lectura de la crisis de hegemonía que atravesaba el país.

Conclusión

Presenté esta ponencia yendo de lo general a lo particular, de las condiciones estructurales a la formación discursiva. Partí del quiebre del Pacto de Punto Fijo en tanto bloque histórico que mantuvo la hegemonía en Venezuela durante cuatro décadas, quiebre que en buena medida se produce por la implementación del neoliberalismo, tanto por sus medidas económicas como por su construcción discursiva en parte contraria la puntofijismo. La crisis de hegemonía resultante, que estalla en el Caracazo, otorga un marco de posibilidad estructural para que nuevas articulaciones ideológicas se produzcan y, fundamentalmente, tengan éxito en la disputa por la hegemonía. La unión cívico militar se presentaba como una posibilidad con anclaje histórico en Venezuela, que

vimos a partir de un repaso de las condiciones tanto en el mundo militar como en las organizaciones de izquierda. Será después de 1992, y fundamentalmente de 1994 cuando los sublevados sean liberados de prisión, que comenzará a conformarse, con la figura aglutinadora de Chávez, un movimiento popular que amalgamó las luchas y demandas del ciclo de protesta abierto por las reformas neoliberales. Para ello, Chávez y su núcleo más cercano articularon un discurso complejo que se presenta de modo estructurado por primera vez en el Libro Azul de 1991 y que luego se irá desarrollando en la década del 90. Tomando los cuestionamientos que la crisis de hegemonía colocaba en el centro de la escena, fundamentalmente contra los partidos políticos, la democracia existente, el sistema político en sí, el neoliberalismo y el Pacto de Punto Fijo; la formación discursiva articuló aspectos como el bolivarianismo, las luchas federales, la resistencia de los llaneros, la necesidad de una refundación mediante una revolución, y el llamado a una Asamblea Constituyente que otorgue el protagonismo necesario a los sectores populares para construir una democracia participativa, protagónica, popular, “verdadera”. En fin, como reza la cita que abre el trabajo, crear el mito colectivo de un futuro realizable.

Bibliografía citada

- Balsa, J. (2020). Una base lingüística para la teoría de la hegemonía. *Tram[p]as de la comunicación y la cultura*, 85, pp. 1-30.
- Barrera, A. y Marcano, C. (2005). *Hugo Chávez sin uniforme*. Bs.As. Argentina: Debate.
- Blanco Muñoz, A. (1998). *Habla el comandante*. Caracas, Venezuela: UCV FACES.
- Carrera Damas, G. (2006). Mitología política e ideologías alternativas: el bolivarianismo-militarismo. En Carrera Damas, G. y Carole Leal C. et al. *Mitos políticos en las sociedades andinas: orígenes, invenciones y ficciones.*, pp. 391-420. Caracas: Equinoccio.
- Chávez, H. (2013): *El Libro Azul*. Caracas, Venezuela: Correo del Orinoco.
- Coronil, F. (2002). El estado mágico. *Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*, 173-189.
- Guerrero, M. (2013). *Chávez: el hombre que desafió la historia*. Buenos Aires, Argentina: Peña Lillo.
- Harnecker, M. (2002). *Hugo Chávez Frías. Un hombre un pueblo*. San Sebastián, España: Tercera Prensa.
- Irwin, D., y Micett, I. (2011). Logias militares venezolanas y conspiración, 1972-febrero de 1992. *Argos*, 28 (54), pp. 61-86.
- Lacabana, M. (2006). Petróleo y hegemonía en Venezuela. La construcción de un proyecto nacional democrático-popular en el siglo XXI. En Arcep, E. y Basualdo, E.

- (Comps.): *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. Bs.As: CLACSO.
- López Maya, M. (2009). *Venezuela, el gobierno de Hugo Chávez y sus fuerzas bolivarianas*. México DF, Ed. del Instituto Nacional Electoral.
- Narvaja de Arnoux, E. (2008). *El discurso latinoamericanista de Hugo Chávez*. Bs. As., Argentina: Biblios.
- Pozo Serrano, N. (2016). *Puntofijismo y Chavismo*. Tesis de Maestría. Universidad Complutense de Madrid.
- Ramírez, K. (1998). *Historia documental del 4 de febrero*. UCV.
- Ramonet, I. (2013). *Hugo Chávez mi primera vida*. Bs.As., Argentina: Debate.
- Sigal, S., y Verón, E. (2003). *Perón o muerte*. Bs.As., Argentina: Eudeba.
- Thernborn, G. (1991). *La ideología del poder y el poder de la ideología*. México DF.: Siglo XXI.
- Wainer, L. (2019). *Los orígenes del chavismo*. Bs. As., Argentina: Caterva.

LA REFRENDACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ Y LA NOCIÓN DE SENTIDO COMÚN
DESDE EL PENSAMIENTO DE ANTONIO GRAMSCI: EL CASO DE LA CIUDAD DE
BARRANQUILLA (2016)

Alan Gutiérrez Gutiérrez¹

“El sentido común crea el futuro folclore, o sea, una fase más o menos rígida de un cierto tiempo y lugar”

Antonio Gramsci, *Cuadernos de la Cárcel*

Los tiempos actuales cruzados por el auge de las redes sociales y la expansión de las tecnologías de la información, no solo han facilitado la comunicación entre unos y otros que físicamente están separados por fronteras y mares, sino también han evidenciado la amenaza que representa la masificación de contenidos falsos o *fake news* que van tras el objetivo de incidir emocionalmente en las opiniones y posiciones de los ciudadanos-cibernautas. Para comprender estos fenómenos actuales, debemos remitirnos a los conceptos clave de sentido común y posverdad, además de asistir al encuentro en el que estos dos se relacionan entre sí.

El filósofo marxista italiano Antonio Gramsci, en uno de sus *Cuadernos de la Cárcel*, sostiene que el sentido común es “la ‘filosofía de los no filósofos’, esto es, la concepción del mundo absorbida acríticamente por los diversos ambientes sociales y culturales en que se desarrolla la individualidad moral del hombre medio” (Gramsci, 1975 en Nun, 1986, p. 3). Kohan (2008) contrapone al concepto de sentido común con el de filosofía, definiendo que el segundo es “la visión social coherente, crítica, reflexiva y sistemática, consciente de sus fundamentos y razones. La filosofía (sea propia o sea ajena, defienda a los poderosos o a los trabajadores) siempre dirige al sentido común” (p. 48). Sobre el sentido común desde la noción gramsciana, agrega que este es “caótico y contradictorio. Nunca es ajeno a las ideologías. Es un campo de batalla entre diversas concepciones del mundo y escalas de valores” (Kohan, 2008, pp.145-146).

Según el *Oxford Dictionaries* (2016) en Morales (2018), la posverdad denota “las circunstancias en que los hechos objetivos influyen menos en la formación de la opinión pública, que los llamamientos a la emoción y a la creencia personal” (p. 47). Para Moles

¹ Politólogo. Estudiante de la Maestría en Filosofía de la Universidad del Norte. Contacto: aland@uninorte.edu.co.

Plaza (2017, pp. 117-140) en Morales (2018, p. 48), unas de las características de la posverdad son:

i) “se dirige a todo un corpus social difícilmente individualizable en una hipotética cadena de mando”; ii) “se persigue anidar en las convicciones irracionales (la fe, la emoción, las creencias) del corpus social”; iii) “La simultaneidad y la inmediatez del replicado del mensaje impiden contrastar la veracidad del mismo. Lo que contribuye a mezclar informaciones veraces con otras que no lo son”; iv) “una acción comunicativa (gubernamental o no, pero política en todo caso) concertada, que persigue que la construcción de una verdad que llegue a anidar en el estado de ánimo del corpus social se imponga a la verdad misma”; v) “La posverdad, para serlo, precisa de un ‘post-ciudadano’: un individuo acrítico en el sentido técnico del término, domesticado en la digestión de mensajes incuestionados”.

Estos dos conceptos de sentido común y posverdad, lo podemos ver relacionados íntimamente en uno de los momentos políticos recientes más importantes en la historia de Colombia: la refrendación de los Acuerdos de La Habana previamente firmados entre las desmovilizadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC- y el Gobierno Nacional en cabeza de Juan Manuel Santos. Hacia el año 2016, este proceso de refrendación se mostró bastante álgido no solo porque evidenció el alto grado de polarización política nacional, sino también por las contiendas presentadas entre los sectores políticos y sociales que se consideraban afines al proceso de paz y los que abiertamente mostraron su férreo rechazo por considerarlo una oportunidad de impunidad que favorecería a los alzados en armas.

Tales enfrentamientos entre unos y otros estuvieron cruzados por el posicionamiento de discursos de posverdad, la fabricación y difusión de *fake news* a través de redes sociales y por otros mecanismos que sirvieron para construir una realidad alterna a la de los Acuerdos. Como estas confrontaciones de una u otra forma incidieron en la decisión que los ciudadanos tomaron (sí, no o abstención) en aquel domingo 2 de octubre de 2016 -fecha en la que llevó a cabo la refrendación de los Acuerdos de Paz-, se hace necesario que la presente propuesta de investigación pretenda darle respuesta al siguiente interrogante: *¿qué disputas se dieron en torno al sentido común –desde la óptica gramsciana- de las mayorías ciudadanas en la coyuntura previa y en el momento electoral de la refrendación de los Acuerdos de Paz en Colombia?*

A partir de la exposición de la pregunta-problema de la tesis a desarrollar, vale la pena explicar el por qué se hará uso de la perspectiva o de las perspectivas gramscianas a la hora de leer la coyuntura de refrendación de los Acuerdos de Paz en Colombia. Actualmente, muchas izquierdas políticas alrededor del mundo que continúan moviéndose en medio de las aguas marxistas (Podemos, Syriza, movimientos latinoamericanos, etcétera) lo hacen porque ven en Antonio Gramsci una voz apartada de la ortodoxia y

del marxismo escolástico que hizo de la filosofía de Marx un dogma inquebrantable. Además de esto, la óptica de Gramsci nos es útil porque en él es claro que “la lucha política es, ante todo, una lucha por la hegemonía, una lucha, por tanto, por instalarse en el sentido común de la población de manera que los intereses propios se hagan pasar por los de la voluntad general” (Fernández Liria, 2015, pp. 79, 80, 85).

El ámbito espacial en el que se circunscribe la presente propuesta de investigación es la ciudad de Barranquilla, Atlántico y el periodo de tiempo el año 2016, fecha en la que se celebró el Plebiscito por la Paz. Si bien en todos los departamentos del Caribe colombiano y en sus respectivas capitales –a excepción de Montería- ganó el “Sí” en el plebiscito², Barranquilla es la principal ciudad de la región en términos económicos, industriales y en la que usualmente sus gobiernos locales han tenido mayor interlocución con el Gobierno Nacional. Además de esto, en ella se fundó hacia 1933 y actualmente funciona uno de los diarios de mayor circulación en Colombia: El Heraldó.

Si se ha destacado esta característica de la ciudad de Barranquilla que a su vez animó a escogerla como escenario de análisis, es porque desde el pensamiento de Antonio Gramsci los medios de comunicación como instituciones pertenecientes a la sociedad civil funcionan como:

““trincheras” donde se disputan sentidos, y a través de las que se difunden un conjunto de ideas, pautas de comportamiento y expectativas que contribuyen a sostener y apuntalar –o bien a erosionar e impugnar– un entramado de relaciones de dominación que, además de capitalistas, cabe caracterizar como patriarcales, racistas y adultocéntricas” (Portantiero, 2019, p. 20).

Asimismo, en términos metodológicos por un lado se indagará (“barrido de medios”) acerca del cubrimiento periodístico (noticias, reportajes, entrevistas y editoriales) que realizó el periódico El Heraldó de Barranquilla a lo largo del año 2016 en todo lo relacionado con la refrendación de los Acuerdos de Paz. Por otro lado, se elaborará un estado del arte que recoja las voces significativas de quienes, al igual que el italiano Antonio Gramsci, han planteado sus aportes sobre el estudio del sentido común como escenario de disputa cultural y política. Se espera poder realizar entrevistas semiestructuradas a líderes políticos, activistas por la paz, periodistas, expertos en opinión pública, entre otros, cuyas percepciones y lecturas sobre el momento político que estudiaremos enriquecerán el proyecto de tesis a desarrollar.

El estado del arte que dará cuenta de la noción de sentido común en Gramsci, debe relacionar este concepto con otros términos importantes que hacen parte del incompleto corpus teórico que elaboró el pensador sardo en vida. Tales conceptos son los

2 Los resultados por el “Sí” discriminados por departamentos fueron los siguientes: La Guajira (65.417), Cesar (120.595), Magdalena (132.063), Atlántico (258.121), Sucre (137.817), Córdoba (225.223), Bolívar (208.019) y San Andrés y Providencia (5.275) (El Heraldó, 2016).

de hegemonía³, subalternidad, clase e intelectual orgánico. En ese sentido, para Hernán Ouviaña⁴ comprender la “obra” de Antonio Gramsci pasa por establecer un hilo conductor que permita conectar a todos los conceptos que elaboró. Según Ouviaña dicho hilo es la teoría gramsciana de la revolución, el cual deberá ser el molde para entender sin sesgos ni reduccionismos la incompleta obra del mencionado *marxista de las superestructuras*.

Como una propuesta sujeta a modificaciones, se plantean los siguientes capítulos que integrarán la tesis a desarrollar. Tales capítulos se relacionan con sus distintos objetivos, de modo tal que se tenga una idea aproximada acerca de los elementos e ideas que se abarcarán en cada uno de los mismos. El primer capítulo lleva como título *Retomando a Gramsci: la noción de hegemonía y sentido común a través de sus lentes* y pretende exponer los elementos teóricos gramscianos que nos permitirán leer la realidad que deseamos investigar. En este caso: la disputa por el sentido común en el marco de la refrendación de los Acuerdos de La Habana.

Como un segundo capítulo se tiene al apartado titulado *Los Acuerdos de Paz: génesis, controversias y oposiciones*. Este capítulo tiene el propósito de construir un recuento histórico de los Acuerdos de Paz, las dinámicas políticas y sociales que lo rodearon, cuáles fueron los sectores declarados abiertamente como opositores y de qué manera plantearon sus respectivos rechazos. Esto nos dará luces sobre cómo –poco a poco- fueron apareciendo en la ciudadanía –desde un punto de vista discursivo- adeptos y adversarios.

En esa misma línea, la sección 3 de la tesis se denominará *Construyendo la realidad: medios de comunicación, fake news y refrendación de los Acuerdos*. Con este tercer capítulo, se aspira a explicar cómo se construyó una narrativa de rechazo a los Acuerdos de Paz que fue difundida, especialmente, a través de redes sociales. Sin embargo, también las cadenas radiales fueron presa de las noticias falsas o *fake news* fabricadas y promovidas desde sectores políticos opositores a los Acuerdos de Paz. Por otro lado, en este capítulo también analizaremos el papel del periódico El Heraldillo de Barranquilla frente al cubrimiento periodístico de los momentos asociados a la refrendación de los Acuerdos de Paz. Al final se espera destacar cómo se enmarcó todo lo anterior en los momentos previos al Plebiscito por la Paz del 2 de octubre de 2016.

3 García Linera y Errejón (2020) –siguiendo a Antonio Gramsci- nos dicen que el poder político se entiende como una relación entre dominantes y dominados y que la hegemonía “es la capacidad de un grupo de generalizar una visión del mundo particular haciéndola general, en el extremo la única razonable, e integrar en ella al resto de la sociedad en una posición subordinada” (subrayado nuestro) (p. 123)

4 Afirmaciones de Hernán Ouviaña, Doctor en Ciencias Sociales, profesor de la Universidad de Buenos Aires y autor del blog Gramsci en América Latina en la primera sesión del Seminario *Teoría y praxis política en el pensamiento de Antonio Gramsci: lecturas e interpretaciones desde América Latina*. Febrero de 2021.

Como un cuarto capítulo y no menos importante que los tres primeros tenemos al apartado titulado *El sentido (¿o los sentidos?) común como escenario de disputa cultural. ¿Qué obtuvieron quienes ganaron la disputa por el sentido común de las mayorías ciudadanas en el marco de la refrendación de los Acuerdos de Paz?* Con este cuarto capítulo se espera colocar en evidencia las ganancias y las derrotas que en términos políticos, sociales, culturales, mediáticos, etcétera, obtuvieron quienes se vieron envueltos en las disputas (sectores afines u opositores a los Acuerdos) por el/los sentido(s) común(es) antes y durante la refrendación de lo pactado en La Habana. Finalmente, la sección de conclusiones retoma algunas de las ideas principales expuestas a lo largo de la tesis y planteará interrogantes sobre el tema abordado que merecen ser resueltos en trabajos futuros.

Bibliografía

- Especiales El Heraldo.com. (2016). *Resultados por departamentos*. Consultado en <http://especiales.elheraldo.co/plebiscito/index.html>.
- Fernández Liria, C. (2015). *El marxismo hoy. La herencia de Gramsci y Althusser*. Bonalettera Alcompas, SL: España.
- García Linera, A. y Errejón, I. (2020). *Qué horizonte. Hegemonía, Estado y revolución democrática*. Lengua de Trapo: Madrid.
- Kohan, N. (2008). *Aproximaciones al marxismo*. Buenos Aires: Editorial Ocean Sur.
- Morales, E. (2018). *La posverdad y las noticias falsas: el uso ético de la información*. Colección Información y Sociedad. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México.
- Nun, J. (1986). *Gramsci y el sentido común*. Punto de Vista No. 27, Buenos Aires, agosto.
- Portantiero, J. (2019) *Los usos de Gramsci*. Editorial Tierra del Sur: Buenos Aires.

O PROGRAMA NACIONAL DE DIREITOS HUMANOS COMO REFLEXO DOS DIFERENTES PROJETOS POLÍTICOS NO BRASIL

Lucas Haygert Pantaleão¹

Débora Ruviano²

RESUMO: Este trabalho tem como objetivo debater sobre os direitos humanos no Brasil por meio da análise dos Programas Nacionais de Direitos Humanos (PNDH) e suas representações junto aos principais projetos políticos em disputa por hegemonia. Desta forma, é importante compreender em que contexto os direitos humanos aparecem em cada projeto, como esta discussão entre os diferentes projetos ocorre e qual a função do Estado nesse sentido. No Brasil podemos destacar pelo menos três projetos políticos em disputa desde o término dos governos militares: o neoliberal, o democrático-participativo e o autoritário.

PALAVRAS-CHAVE: Direitos humanos; Projetos políticos; Hegemonia.

Introdução

Este trabalho tem como objetivo debater sobre os direitos humanos no Brasil, por meio da análise dos Programas Nacionais de Direitos Humanos (PNDH) e suas representações junto aos principais projetos políticos em disputa por hegemonia. Compreendendo estes programas como elaborações vinculadas aos diferentes governos desde o período da redemocratização³, os quais objetivam nortear a elaboração e a condução das diversas políticas públicas do país.

Até o presente momento foram construídos três programas diferentes na história brasileira e, agora, um quarto é planejado em substituição ao PNDH-3. A necessidade de mudanças, tanto no conteúdo, como na forma de elaboração de cada PNDH reflete a marca de cada governo, bem como a compreensão sobre os direitos humanos.

O primeiro PNDH foi criado por meio do decreto nº 1.904, de 13 de maio de 1996, durante o governo do presidente Fernando Henrique Cardoso, procurando seguir

1 Doutorando do Programa de Pós-Graduação em Serviço Social (PPGSS) da Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC), bolsista do Programa de Bolsas Universitárias de Santa Catarina (Uniedu) e professor colaborador dos cursos de graduação em Serviço Social da Universidade Estadual do Oeste do Paraná (UNIOESTE) e da Universidade Estadual de Ponta Grossa (UEPG).

2 Doutoranda do Programa de Pós-Graduação em Serviço Social (PPGSS) da Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC) e bolsista da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES).

3 A Ditadura Militar no Brasil durou 21 anos, de 1964 a 1985.

as convenções internacionais que participou enquanto Ministro das Relações Exteriores do governo anterior. Já o segundo programa foi resultado de uma atualização do primeiro, realizada no último ano de seu segundo mandato.

Durante o governo do ex-presidente Luiz Inácio Lula da Silva, buscando incorporar direitos ao PNDH, ampliar áreas de atuação e estabelecer metas para melhor efetivação do programa, foram realizados fóruns, conferências, debates e encontros para que se rediscutissem os direitos humanos no Brasil. Diversas instituições e representações da sociedade civil foram consultadas e fomentadas a participar da elaboração do PNDH-3, refletindo a marca destes movimentos no texto resultante.

O Programa Nacional de Direitos Humanos – III permanece como referência a servir de balizador para as políticas públicas brasileiras, porém, em 2021, está sendo debatido junto ao Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos (MMFDH), a construção de um PNDH-4, em um processo que restringe a participação de membros e entidades da sociedade civil nas etapas da elaboração do programa.

Observando a construção e o resultado destes programas é possível visualizar as expressões dos diferentes projetos políticos em disputa no Brasil desde a redemocratização. As marcas do projeto neoliberal ficam expostas nos dois primeiros programas, enquanto no PNDH-3 a representação de um projeto democrático-participativo aparece ao longo de todo o processo de discussão e no texto final. Em contrapartida, o atual processo de elaboração de PNDH realizado sem participação social e com a presença de membros seletos do governo, aponta para a propensão de que este novo programa seja caracterizado pelo autoritarismo.

1. Os projetos políticos em disputa no Brasil pós-redemocratização

O Brasil pós-ditadura militar permitiu que diferentes projetos políticos societários emergissem e participassem da disputa por hegemonia. Capitaneados por diferentes grupos, com interesses distintos, esses projetos percorreram caminhos diversos na expectativa de, ao expandir-se, alcançar a hegemonia no país.

Nessa perspectiva, se faz importante salientar que:

A noção de projetos políticos está sendo utilizada aqui para designar os conjuntos de crenças, interesses, concepções de mundo, representações do que deve ser a vida em sociedade, que orientam a ação política dos diferentes sujeitos. Essa definição simples, claramente vinculada ao pensamento gramsciano, contém, no entanto, várias implicações. A primeira é o esforço de enfatizar a intencionalidade como componente da ação política, afir-

mando, portanto, o papel do sujeito e da agência humana como dimensões fundamentais da política (Dagnino, Olvera & Panfichi, 2006, p. 38).

E ainda:

A noção de projeto carrega consigo, portanto, a afirmação da política como terreno que é também estruturado por escolhas, expressas nas ações de sujeitos, orientados por um conjunto de representações, valores, crenças e interesses. Escolhas que estabelecem relações conflitivas, tanto em relação a outras escolhas como com respeito a condições estruturais, a recursos e a oportunidades, que circulam e qualificam sua implementação (Dagnino, Olvera & Panfichi, 2006, p. 39).

Portanto, ao longo deste artigo, quando nos referirmos a projeto político, temos a compreensão de que este não é um projeto partidário, formulado e restrito a um partido político tradicional, mas um projeto muito maior e abrangente, vinculado a uma grande parte da sociedade que possui os mesmos objetivos, ou, pelo menos, objetivos muito semelhantes, e que se engaja para sua respectiva efetivação. Os partidos políticos tradicionais aparecem como representantes destes projetos, como parte ativa do momento representativo formal deste processo.

Os partidos são mediações necessárias entre a sociedade civil e o Estado, já que trazem projetos, formam quadros e criam redes operativas que transmitem ao governo. São uma mediação não somente em épocas democráticas, mas especialmente em fases de transição ou em regimes democráticos débeis e em sistemas políticos pouco institucionalizados, pois suas capacidades organizacionais especializadas são requeridas na luta pelo poder político formal. Ao menos em teoria, os partidos políticos respondem a projetos políticos entendidos como uma série de ideias ou núcleos doutrinários que dão coesão às distintas vertentes e indivíduos que os constituem (Dagnino, Olvera & Panfichi, 2006, p. 36).

No Brasil, podemos destacar pelo menos três projetos políticos em disputa desde o término dos governos militares: o neoliberal, o democrático-participativo e o autoritário. Este último possuía menor abrangência em meio à população, mas tem demonstrado crescimento, sobretudo a partir das “jornadas de junho” em 2013 no Brasil, com o constante aumento de manifestações em alusão a uma intervenção militar, e a vitória eleitoral do candidato de extrema direita no último pleito.

Tal intento encontrava-se em recesso desde o término das ditaduras civis-militares na América Latina, e mesmo com o crescimento do número de simpatizantes nos últimos anos, este modelo ainda era preterido em relação à democracia em âmbito nacional e rejeitado perante a comunidade internacional. Porém, dois motivos sugerem a adesão, por parte da população, a discursos favoráveis aos regimes civis-militares:

A decepção coletiva pelo baixo rendimento social das democracias efetivamente existentes na América Latina cria as condições para uma possível aceitação popular de algum tipo de restauração autoritária. [...] mais da metade da população da América Latina estaria disposta a aceitar um regime autoritário se ele resolvesse suas necessidades econômicas (Dagnino, Olvera & Panfichi, 2006, p. 45).

E também, a existência de uma cultura que justifica e aceita o autoritarismo social:

[...] Isto é, a existência de uma cultura que legitima as diferenças sociais e os organizam em categorias com base no seu pertencimento de classe, raça, gênero, região e país. Esse autoritarismo social, de longa presença histórica na cultura latino-americana, não mudou substancialmente na atual onda democrática, e, por isso, pode-se dizer que não se acabou com o substrato cultural principal do autoritarismo (Dagnino, Olvera & Panfichi, 2006, p. 45).

No projeto autoritário, as instituições democrático-liberais são limitadas ou anuladas, não reconhecendo a separação entre sociedade civil e Estado e, este último, passa a exercer poder em todos os níveis, ao passo que a sociedade civil perde influência sobre decisões tomadas no interior do Estado, tornando-se dominada pela estrutura do poder estatal. Direitos políticos são suprimidos, a cidadania também sofre um forte revés e o Poder Judiciário age sob o comando do Poder Executivo (Dagnino, Olvera & Panfichi, 2006). O Estado atua como uma instituição que concede direitos a população, regulando a distribuição de benefícios e renda, e a participação social passa a ser limitada apenas a movimentos que visem o apoio ao regime político. Em um modelo aprofundado desde projeto, os demais direitos, como os civis, também sofrem ataques de todo o tipo.

Quanto ao projeto político neoliberal, podemos afirmar que seu eixo central de desenvolvimento surge da necessidade de adaptação do Estado capitalista às necessidades atuais do mundo globalizado e do livre mercado. A expansão e o aprofundamento da democracia, ao contrário do projeto democrático-participativo, não é balizadora para o desenvolvimento do neoliberalismo.

[...] A necessidade de ajustar a economia, removendo as barreiras para a expansão do grande capital internacional, principalmente no Terceiro Mundo, e liberando o mercado dos obstáculos que o impediam de funcionar como organizador da vida em sociedade. É isso que confere ao projeto o seu eixo organizador (Dagnino, Olvera & Panfichi, 2006, p. 54)

Desta forma, o neoliberalismo procura diminuir o tamanho do Estado, estabelecendo o chamado “Estado mínimo”, abrindo novas oportunidades para o avanço do capital privado, uma vez que retira do Estado suas responsabilidades sociais e as transfere ao setor privado. Sob a proposta de desenvolver o dinamismo no interior do Estado e pôr fim a burocracia, bem como reduzir o déficit fiscal, o projeto político neoliberal propõe privatizações de empresas públicas, de serviços públicos, da previdência, e de todos os serviços que representem campos aproveitáveis e lucrativos ao mercado.

A implementação do projeto neoliberal na América Latina se intensificou após o Consenso de Washington e, a partir de então, se disseminou por todo o continente. Os Estados, mesmo nos serviços que ainda mantêm sob sua responsabilidade, passam também a atuar de acordo com a lógica de mercado.

A transferência da lógica de mercado para o âmbito estatal transforma os governos em “provedores de serviços”, e os cidadãos em “clientes”, “usuários”, com relação aos quais é preciso ter sensibilidade com respeito às suas demandas e eficiência no seu atendimento (Dagnino, Olvera & Panfichi, 2006, p. 55).

Neste projeto, a sociedade civil é dotada de características de grupo solicitante e/ou informante das demandas sociais e, por outro lado, de grupo capaz de organização para assumir e gerir a execução das políticas sociais que visem suprir essas demandas. “A sociedade civil é assim concebida de forma seletiva e excludente, já que são reconhecidos aqueles setores capazes de desempenhar essas funções” (Dagnino, Olvera & Panfichi, 2006, p. 55). Ou seja, a sociedade civil apresenta demandas, necessidades e carências ao Estado, mas continua sendo, em última instância, o elemento responsável pela solução destas demandas, restando ao Estado apenas a função de criar condições para que estas soluções se apresentem.

Assim, o projeto neoliberal propõe a construção de um Estado mínimo, reduzido em termos de burocracia, infraestrutura, seguridade social e políticas públicas, mas, extenso em seu objetivo de atender e proporcionar condições para o amplo desenvolvimento do capital. Desta forma, esta proposta reduz as noções de cidadania, sociedade ci-

vil e participação social nas instâncias políticas e, conseqüentemente, restringe a própria noção de democracia.

Em contraposição a este processo, podemos destacar o projeto político democrático-participativo que tem como eixo norteador de seu desenvolvimento justamente o aprofundamento da democracia, de forma radicalizada, contando com ampla participação da sociedade civil em todos os níveis da política. Este modelo procura gerar uma resposta aos limites impostos pela democracia representativa “como forma privilegiada das relações entre Estado e sociedade” (Dagnino, Olvera & Panfichi, 2006, p. 48).

Dentro deste projeto político, prevê-se a construção e a utilização de mecanismos que preencham as lacunas deixadas pelos processos eleitorais de escolha dos representantes, aproximando a sociedade civil da classe política, da tomada de decisões e dos rumos das políticas públicas. Desta forma, procura-se fortalecer a noção de Estado como algo público e que, portanto, deve realizar ações de interesse de toda a sociedade.

[...] Contribuiria para uma desprivatização do Estado, que se tornaria mais permeável ao interesse público a ser formulado nas instâncias de participação da sociedade e, portanto, menos subordinado à apropriação privada dos seus recursos. A participação é então concebida fundamentalmente como o compartilhamento do poder decisório do Estado em relação às questões relativas ao interesse público, distinguindo-se, portanto, de uma concepção de participação que se limita à consulta à população. (Dagnino, Olvera & Panfichi, 2006, p. 49).

Além da participação na tomada de decisões, o projeto democrático-participativo prevê a criação de mecanismos de controle da gestão pública através da transparência de suas ações. Diferente do projeto neoliberal, em que esta transparência se limita a uma mera prestação de contas dos gastos públicos, o projeto democrático-participativo tem neste conceito de transparência uma ampliação na garantia dos direitos e responsabiliza os agentes políticos pelo cumprimento de suas atribuições. Também prevê a criação e fortalecimento de canais de comunicação entre a sociedade civil e o Estado, como o caso das ouvidorias, e o fortalecimento de instituições, com independência em relação aos órgãos a serem fiscalizados, como nos casos dos Ministérios Públicos, Controladorias, entre outros.

Por fim, o projeto político democrático-participativo apresenta um conceito de cidadania que “procura articular lutas por demandas específicas por direitos (por saúde, habitação, educação, etc., mas também pelos direitos étnicos, das mulheres, dos homossexuais, etc.), com a luta mais ampla pela construção democrática” (Dagnino, Olvera & Panfichi, 2006, p. 52). Este modelo de cidadania proposto assegura os direitos coletivos

e reconhece o direito à participação na gestão do Estado, respeitando a igualdade e a diferença, em contraposição ao modelo homogeneizador proposto pelo neoliberalismo. Assim sendo:

[...] Esta visão de cidadania se apresenta também como uma proposta de sociabilidade, na medida em que transcende o reconhecimento legal de direitos e os limites estritos da relação entre o Estado e os indivíduos para debruçar-se sobre o âmbito das relações sociais em seu conjunto, onde o reconhecimento dos direitos deve constituir parâmetros de convivência no âmbito da sociedade. [...] Esta visão de cidadania expressa assim uma ampliação da noção de democracia (Dagnino, Olvera & Panfichi, 2006, p. 52-53).

Assim, “desse conjunto de elementos constitutivos do projeto democrático-participativo emerge uma noção de política ampliada, afirmada na multiplicidade de seus terrenos, seus sujeitos, temas e processos” (Dagnino, Olvera & Panfichi, 2006, p. 53), tendo o espaço político abertura para a participação da sociedade civil de maneira contínua nos processos decisórios do Estado. Estes três projetos políticos aqui apresentados encontram-se em constante luta pela hegemonia.

2. Os programas Nacionais de Direitos Humanos como representações de projetos políticos

Com o processo de abertura política, pós-ditadura militar, o Brasil ingressou em um período de acirradas disputas por hegemonia entre as diferentes concepções de sociedade presentes no país.

Os governos anteriores ao de Fernando Henrique, embora não totalmente adeptos do projeto desenvolvimentista iniciado por Getúlio Vargas em seu primeiro governo (1930-1945), não conseguiram fugir a medidas dentro desta lógica. Isto ocorreu em maior grau durante o governo de Sarney, uma vez que este era o governo de transição do regime de ditadura civil militar para o democrático, e em menor grau no governo Collor, que se utilizava de um discurso de “porta-voz do anti-estatismo, do ingresso do país no Primeiro Mundo e de uma visão shumpeteriana de democracia” (Sallum Jr., 1999, p. 27).

Entretanto, o projeto neoliberal só alcançaria o poder de maneira consistente com a vitória eleitoral de Fernando Henrique Cardoso, em 1994, embasado por sua atuação como Ministro da Fazenda no governo anterior e a promessa de aplicar o modelo neoliberal em todas as esferas do Estado. No discurso de despedida de seu mandato

como Senador em 1994, Fernando Henrique Cardoso decretou o fim da era Vargas e do modelo de Estado desenvolvimentista e intervencionista (Sallum Jr., 1999).

A demanda por elaborações no campo dos direitos humanos ainda se fazia latente, visto que as violações cometidas pela ditadura militar não haviam sido respondidas, seja por falta de uma justiça de transição ou de políticas públicas alinhadas a esta concepção de direitos. Neste sentido, o governo neoliberal procurou se alinhar aos documentos internacionais no campo dos direitos humanos, sobretudo, dando início a construção de legislações e programas nacionais que visassem introduzir este tema institucionalmente no país.

O PNDH I foi elaborado no segundo ano do governo Fernando Henrique, fruto de uma recomendação da Conferência Mundial de Direitos Humanos realizada em Viena, em 1993, durante o governo presidido por Itamar Franco, sendo o Comitê de Redação presidido pelo Brasil, na figura de Fernando Henrique, que, naquele momento, ainda era o Ministro de Relações Exteriores (Brasil, 1996).

Nesta conferência foram abordados, junto aos Direitos Humanos, tópicos representados no documento final, relativos à reafirmação de apoio a Carta de Direitos Humanos estabelecida em 1948 e demais documentos internacionais referentes ao tema produzidos até o momento; à autodeterminação dos povos e aos processos de liberdade e auxílio mútuo na manutenção dos Direitos Humanos; à maior implementação de políticas neste campo por parte das organizações internacionais, regionais, locais e de empresas; ao maior respeito às minorias nacionais ou étnicas, religiosas e linguísticas; aos povos indígenas; aos imigrantes; à igualdade de estatuto e Direitos Humanos das mulheres; aos direitos das crianças; a um maior comprometimento em educação sobre os Direitos Humanos; e a um mais amplo acompanhamento da Conferência Mundial de Direitos Humanos pelas agências e países membros da Organização das Nações Unidas (ONU).

A elaboração do Programa ocorreu entre os meses de outubro de 1995 e maio de 1996. Durante estes oito meses, para a construção da proposta, o governo conduziu o processo por meio da “Coordenadoria do Programa Nacional de Direitos Humanos, dirigida por José Gregori, chefe de gabinete do ministro da Justiça, Nelson Jobim” (Pinheiro & Netto, 1997, p. 117).

Na primeira Conferência Nacional de Direitos Humanos, que ocorreu em Brasília, o pré-projeto foi apresentado para debate, envolvendo uma apresentação pautada no sentido “definido pelos organizadores da Conferência, de que não se tratava de instância deliberativa, mas de espaço para críticas e sugestões, os grupos temáticos e a plenária deram notável colaboração ao conteúdo do Programa” (Pinheiro & Netto, 1997, p. 117).

No PNDH I, a participação de entidades da sociedade civil compunha processo para sua consolidação, entretanto, se fazia necessária uma contrapartida do gover-

no. Segundo Pinheiro & Neto (1997, p. 132), após um ano da criação do PNDH I, a efetividade do programa ainda era mínima, uma vez que o governo federal não havia concretizado ações de sua responsabilidade. Uma das explicações para tal seria o caráter dos Direitos Humanos, que para sua efetivação necessita de políticas públicas amplas e integradas, contraponto à ideologia neoliberal.

Nesse sentido, o PNDH I não avançou para além do limite de uma formulação burocrática, pois mesmo tendo como característica um texto alinhado ao projeto neoliberal, as mínimas ações para a ampliação da atuação do Estado em quesitos como a garantia da vida e da liberdade não se materializaram em território nacional.

Elaborado seis anos após a criação do PNDH I, o segundo Programa Nacional de Direitos Humanos – PNDH II teve sua produção pautada no objetivo de atualizar o antigo programa. Se o PNDH I foi organizado no início do primeiro mandato de Fernando Henrique Cardoso, o que, portanto, lhe conferia a tarefa de colocá-lo em prática, a segunda versão do programa foi gestada ao final do seu segundo mandato, deixando assim, a tarefa de implementar suas diretrizes para o próximo presidente eleito, Luiz Inácio Lula da Silva.

O processo de elaboração do PNDH II seguiu o mesmo modelo do primeiro programa, por meio da adoção de seminários e com participação de camadas da sociedade civil em caráter consultivo. O Núcleo de Estudos sobre Violência (NEV) da Universidade de São Paulo (USP), que conduziu os trabalhos no PNDH I, novamente tomou a frente e encaminhou a construção do segundo programa.

O NEV-USP selecionou 454 entidades (Brasil, 2002) para colaborar com o texto apresentado, das quais 10% eram instituições governamentais. Os trabalhos se estenderam por dois anos e terminaram às vésperas do final do segundo mandato de Fernando Henrique Cardoso.

O conteúdo presente no PNDH II se expande em relação ao PNDH I, cujas propostas se restringiam aos direitos civis, passando a incorporar ações em todas as áreas dos direitos humanos. Quase metade das propostas das ações apontadas no PNDH II estão de acordo com os campos de atuação das entidades convidadas a opinar sobre o programa, enquanto a outra metade visa a implementação destas medidas de acordo com as características do projeto político neoliberal, desvinculando essas ações de respostas capitaneadas pelo Estado e colocando a responsabilidade de materialização em organizações da sociedade civil.

Já o PNDH III, diferente de seus antecessores, foi um programa realizado sob o direcionamento de um Poder Executivo capitaneado pelo Partido dos Trabalhadores e os demais partidos que compunham a coligação, ou que ao longo do processo, aderiram à base aliada do governo. Além disso, o programa, em sua elaboração, perpassou um pe-

ríodo maior do que o compreendido em um mandato de Presidente da República, tendo essa construção se estendido de 2003 a 2009 (Brasil, 2010).

Míriam Ashkenazi conclui que a preocupação com as questões relativas aos direitos humanos esteve presente desde o início do mandato de Lula, pois além da criação de secretarias destinadas a estimular a garantia destes direitos, primou pela participação social nos processos de criação de políticas públicas ligadas aos direitos humanos: “Em 2003, com a renovação do aparelho estatal lançado logo no primeiro ano do Governo Lula, o setor adquiriu distinto estímulo” (Ashkenazi, 2013, p. 91).

Faz-se relevante destacar que o engajamento social tem sido primordial na frequente incrementação de temáticas inseridas na pauta brasileira da justiça e da cidadania, dos Direitos Humanos, bem como nos progressos da área. A atuação da sociedade acontece especificamente através da representação nos conselhos de direitos e da participação nas conferências nacionais. A aproximação constante entre representantes da sociedade civil bem como governamentais iniciados pelos conselhos, além de manter a participação social no rol de formulação gerência e comando das políticas públicas, cabe a relevante missão de manter vivaz e intenso nos órgãos burocráticos do Estado os desejos e solicitações por direitos vindos da sociedade (Ashkenazi, 2013, p. 91- 92).

Os direitos humanos foram pauta constante em mais de 50 conferências, durante 6 anos, até que se chegasse ao documento de resoluções fruto da XI Conferência Nacional de Direitos Humanos – CNDH, realizado em Brasília de 15 a 18 de dezembro de 2008, com a temática Democracia, desenvolvimento e direitos humanos: superando as desigualdades (Brasil, 2010). Este documento fez parte da discussão envolvendo a formulação do PNDH III, dando as características que estão presentes no documento final.

Foram realizadas conferências estaduais em todos os espaços da federação, das quais foram selecionados de 800 delegados para as conferências nacionais iniciais à 1200 delegados para as conferências finais. Estes delegados trouxeram as demandas e os documentos prévios elaborados nestes processos estaduais (Brasil, 2010).

Ao todo, considerando as etapas das “conferências livres” realizadas nos estados e distritos e somadas as participações em âmbito nacional, o governo estimou a participação em torno de 14 mil indivíduos, envolvidos diretamente no processo de elaboração do PNDH III (PNDH III, 2009, p. 16-17).

Este programa apresenta diferenças significativas em relação aos anteriores, além de uma ampla participação social já na apresentação das demandas, a relação com os

diversos órgãos do governo ocorreu de forma a buscar meios para materialização das propostas, assim, cada proposta é relacionada com diversas esferas e setores do governo no corpo do programa.

Portanto, na versão final do PNDH III encontram-se propostas de ação originadas da sociedade civil, além daquelas geradas pelo governo, “políticas públicas em Direitos Humanos que o governo federal desenvolve e se distribuem por todas as áreas da administração são um ponto forte nesta terceira edição do PNDH, este é o fato inédito de ele ser proposto por 31 ministérios” (PNDH III, 2009, p. 12). Desta forma, o PNDH III constitui programa bem-acabado em relação aos seus antecessores, fruto de uma articulação estreita entre os interesses da sociedade civil e do poder público.

Comparado aos anteriores, é mais extenso e com organização distinta. Está estruturado em torno de seis eixos — interação democrática entre Estado e sociedade civil; desenvolvimento e direitos humanos; universalização de direitos em contexto de desigualdades sociais; segurança pública, acesso à justiça e combate à violência; educação e cultura em direitos humanos; e direito a memória e a verdade. Esses eixos estão subdivididos em 25 diretrizes, 82 objetivos estratégicos e 521 ações programáticas. Sua redação identifica organismos responsáveis pela execução e parcerias (Adorno, 2010, p. 13).

O conteúdo apresentado trouxe aspectos inovadores, até então não abordados pelos PNDHs anteriores. Foram incluídos nesses tópicos, ações para assuntos considerados delicados para a sociedade brasileira e que, por motivos distintos, acabaram não compondo as versões anteriores do programa.

Quanto ao conteúdo do PNDH III, Sérgio Adorno (2010) também aponta que o novo programa não apenas manteve o que já havia sido estipulado nos programas anteriores, como aprofundou a abordagem a estas temáticas, inserindo-as em consonância àquilo que vinha sendo reivindicado pela sociedade civil em cada um dos momentos abertos à participação da sociedade civil durante o processo de atualização deste novo programa.

Entretanto, diferente do que ocorrera com os PNDHs anteriores, o terceiro programa encontrou grandes resistências ao seu conteúdo dentro do poder legislativo brasileiro, que continha quantidade expressiva de representantes dos projetos neoliberal e autoritário.

Segundo pesquisa realizada por Miriam Ashkenazi (2013), alguns pontos tiveram maior destaque por parte dos críticos ao PNDH III, gerando assim maior repercussão dentro da mídia nacional. “Foram eles: Comissão da Verdade; instalação de um órgão “controlador” de imprensa; descriminalização do aborto; reforma agrária; pro-

fissionalização da prostituição; abolição da exposição pública de símbolos religiosos, e reconhecimento da união entre homossexuais” (Ashkenazi, 2013, p. 23).

Este embate se estendeu para além do Congresso Nacional, ganhando espaço na mídia e repercutindo junto às forças armadas, o que forçou o governo a modificar partes do texto em 12 de maio de 2010. Uma série de mudanças foram realizadas no texto aprovado do PNDH III em 21 de dezembro de 2009, concentradas nos pontos em que o referido programa sofreu pesadas críticas.

Entre as razões das polêmicas em torno do PNDH III consta a “Memória e Verdade”, principal destaque, de maneira que, das 9 modificações realizadas, 4 dizem respeito a este eixo orientador. A apuração de violações realizadas durante os períodos autoritários da história nacional ainda são capazes de suscitar debates calorosos e muita divergência quanto ao resultado pretendido com o desenvolvimento deste processo. Estes pontos levaram os adeptos do projeto autoritário a ganhar espaço nos meios de comunicação, bem como a realizar articulações no congresso com os representantes do projeto neoliberal.

Adorno (2018) ressalta ser questão extremamente delicada, que pode inclusive levar a uma polarização político-ideológica difícil de superar quando se trata de verificar as responsabilidades das forças armadas quanto às violações aos direitos humanos neste período, em grande parte devido ao alto grau de corporativismo e a difícil tarefa de rever a sua história no interior destas instituições.

A ausência de uma justiça de transição é apontada por Adorno (2010, p. 18) como o principal motivo para que a abordagem das questões relativas ao período de ditadura militar ainda seja tão cara a sociedade brasileira. Tal deficiência impediu que muitas ares-tas não fossem aparadas, mesmo com o passar dos anos, permitindo que constantemente o tema seja abordado com uma linguagem direta, abrupta e que estimula o confronto.

Assim, quando assumiu o governo em 2019, Jair Messias Bolsonaro, conduziu o campo dos direitos humanos a uma série de mudanças. Devido a sua forte ligação com grupos militares e um vínculo com eleitores de extrema direita, as modificações no campo dos direitos humanos se deram na formulação do Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos (MMFDH).

Foram anuladas mais de 300 anistias concedidas a perseguidos pela ditadura militar brasileira (Brasil, 2019) e indeferidos os novos pedidos de concessão para anistias e indenizações. Também se realizaram trocas de conselheiros da Comissão sobre Mortos e Desaparecidos Políticos, foram reduzidas as verbas dos grupos de fiscalização de violações aos direitos humanos e se iniciou a construção de um novo programa de direitos humanos, o PNDH-4, por meio da portaria nº 457, de 10 de fevereiro de 2021 (Brasil, 2021).

Esta portaria resolve:

Art. 1º Fica instituído o Grupo de Trabalho Ministerial para Análise Ex Ante da Política Nacional de Direitos Humanos, de natureza consultiva, com o objetivo de analisar aspectos atinentes à formulação, desenho, governança, monitoramento e avaliação da Política Nacional de Direitos Humanos, com vistas a oferecer recomendações para seu aprimoramento e de seus programas (Brasil, 2021, p.89).

Os participantes do grupo de trabalho serão vinculados ao governo e indicados pela ministra Damares Regina Alves, aos quais “fica vedada a divulgação de discussões em curso pelos membros do Grupo” (Brasil, 2021, p.89). Esta determinação vai no sentido oposto da proposta presente no PNDH-3, demonstrando uma mudança na forma de elaboração do novo programa.

Assim como em 2009 com o PNDH-3 houve reações à proposta, desta vez pelos representantes do projeto democrático-participativo, o que mobilizou diversos congressistas e membros da sociedade civil ao debate das estratégias para enfrentamento da proposta do governo federal. Diferente do que ocorreu em 2009, onde a disputa se deu no próprio Congresso Nacional e nos meios de comunicação, agora o grupo opositor optou por acionar o poder judiciário, alegando que a participação popular tem que estar presente na elaboração do programa, não podendo ser completamente apartada do processo.

Até o presente momento, nenhuma decisão foi tomada no âmbito judiciário e a produção de um novo PNDH continua sendo realizada sem que se tenham informações sobre sua condução ou sobre quais temas estão presentes. Frentes de representantes do projeto democrático-participativo continuam debatendo quais as formas de enfrentamento devem ser empregadas na tentativa de barrar a modificação do atual programa, mantendo viva a disputa entre os diversos projetos societários em torno dos direitos humanos no Brasil.

Considerações finais

O objetivo deste artigo foi debater sobre os direitos humanos no Brasil, por meio da análise dos Programas Nacionais de Direitos Humanos (PNDH) e suas representações junto aos principais projetos políticos em disputa por hegemonia no país. Compreendendo os direitos humanos como construções históricas que devem ser regulamentadas localmente, sendo estes, direitos fundamentais para o desenvolvimento humano.

Com este intuito, observamos que o Programa Nacional de Direitos Humanos constitui grande balizador quanto ao que se pretende como forma de efetivar os direitos

humanos no país, tendo como objetivo nortear o Poder Legislativo e Executivo na consolidação destes direitos. Da mesma forma que os direitos humanos são historicamente construídos, o PNDH também é resultado de um processo histórico e reflexo do seu modo de constituição. As três versões existentes no país foram elaboradas em momentos distintos, por dois governos diferentes e a análise de seus conteúdos e estruturas demonstra como eles são reflexos destes períodos.

A quarta versão do programa ainda não é conhecida e, portanto, impossível de ser analisada, entretanto a forma como vem sendo conduzida a sua elaboração já demonstra uma forte quebra em relação aos processos anteriores. Enquanto o processo neoliberal teve uma participação da sociedade restrita à forma consultiva, e o projeto democrático-participativo teve forte empenho social na construção de cada eixo norteador, o atual projeto veda totalmente a participação da sociedade civil.

Ao abordar temas como: descriminalização do aborto, união civil entre casais do mesmo sexo, adoção por casais homoafetivos, controle social da mídia, Estado laico, conflitos no campo, e propor a constituição de uma “Comissão da verdade” para desvelar a parte oculta de nossa história promovida pela repressão do Estado, o PNDH III trouxe à tona temas caros a nossa sociedade, necessitados há tempo de debates e reparação. Em contrapartida, despertou o lado mais conservador de nosso país, materializando-se em uma enorme quantidade de críticas contrárias ao programa (Adorno, 2010).

A forma direta, e que propõe o embate expresso no texto do PNDH III, refletiu os anseios das classes subalternas em tratar destes temas até então negligenciados em nossa sociedade.

Obviamente o avanço destas pautas de discussão repercutiu entre os apoiadores do agronegócio, da ditadura militar e contra a regulamentação dos meios de comunicação, que se colocaram na linha de frente das críticas ao PNDH III, mas em seguida receberam o apoio de outros setores, como os vinculados a determinados segmentos religiosos. Estas críticas não se restringiram aos meios de comunicação, tornando-se presentes no Congresso Nacional, uma vez que estes segmentos da sociedade possuem grandes bancadas dentro da Câmara dos Deputados e do Senado Federal, trazendo, desta forma, graves consequências ao governo, forçado a recuar em alguns pontos do programa.

A união destes grupos levou a uma aproximação dos projetos neoliberal e autoritário, que por vezes nos anos seguintes se somaram na luta pela retirada do projeto democrático-participativo do comando do Poder Executivo nacional. Os rumos dessa aproximação também refletiram nos direitos humanos que, quando não coincidiam em suas propostas, optam pela omissão em opor-se as diretrizes pregadas por cada projeto.

Por fim, analisar os PNDHs, da perspectiva dos projetos políticos nos quais estavam inseridos, proporciona uma maior compreensão dos movimentos políticos feitos em torno da disputa pela ordem hegemônica nacional em âmbito histórico e, em certa

medida, possibilita uma melhor interpretação dos movimentos que ocorrem nesta disputa contemporaneamente.

Referências

- Adorno, S. (2010). História e Desventura: o 3º Programa Nacional de Direitos Humanos. *Revista Novos Estudos*, (86), CEBRAP.
- Ashkenazi, M. (2013). *O Programa Nacional de Direitos Humanos 3 e a Cobertura dos Jornais “O Estado de S. Paulo” e “Folha de S. Paulo”*. Dissertação (Mestrado em Direito). Universidade de São Paulo – USP.
- Brasil. (1996). *Programa Nacional de Direitos Humanos I*. Ministério da Justiça.
- _____. (2002). *Programa Nacional de Direitos Humanos II*. Ministério da Justiça.
- _____. (2009). *Programa Nacional de Direitos Humanos III (PNDH3)*. SEDH/PR.
- _____. (2020). *Diário Oficial da União*. Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos/Gabinete da Ministra. (108. ed., p. 38).
- _____. (2021) *Diário Oficial da União*. Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos/Gabinete da Ministra. (29). ISSN 1677-7042.
- Dagnino, E., Olvera, A. J. & Panfichi, A. (2006). *A disputa pela construção democrática na América Latina*. Paz e Terra.
- Pinheiro, P. S. & Neto, P. M. (1997). Programa Nacional de Direitos Humanos: avaliação do primeiro ano e perspectivas. *Revista de Estudos Avançados*, (vol. 11, n 30).
- Sallum Jr. B. (1999). O Brasil sob Cardoso – neoliberalismo e desenvolvimentismo. *Tempo Social - Rev. Sociologia USP*, (11).

DIREITOS HUMANOS: ENFRENTAMENTOS LOCAIS AO DIRECIONAMENTO NACIONAL
BRASILEIRO

Lucas Haygert Pantaleão¹

Débora Ruviano²

RESUMO: Este trabalho tem como objetivo debater sobre a questão atual dos direitos humanos no Brasil, em sua representação nos diferentes projetos políticos em disputa por hegemonia e suas reverberações no campo nacional e local. Esta disputa se estende por todos os níveis do território nacional, estando presente nos governos estaduais e municipais, além de ser visível nos espaços de participação social introduzidos no país pela Constituição Federal de 1988. No caso do Conselho Estadual de Direitos Humanos de Santa Catarina esta disputa ficou evidente na última eleição para os novos membros do conselho por parte da sociedade civil. Materializa-se, portanto, em âmbito local uma disputa, que também é nacional, entre os diferentes projetos societários e a mobilização das entidades organizadas da sociedade civil.

PALAVRAS-CHAVE: Direitos humanos; Conselhos locais; Hegemonia.

Introdução

Este trabalho tem como objetivo debater sobre a questão atual dos direitos humanos no Brasil, em sua representação nos diferentes projetos políticos em disputa por hegemonia e suas reverberações no campo nacional e local.

Historicamente os direitos humanos assumem características diferentes dentro de cada projeto político em disputa por hegemonia no Brasil, evocando ações diferentes em cada projeto por ocasião de sua permanência junto ao poder executivo e comando do Estado Nacional, mas, também se expressando junto aos governos e instituições locais.

O Brasil apresenta desde o seu processo de redemocratização três projetos com maior solidez na disputa por hegemonia no país, caracterizados como: projeto neolibe-

1 Doutorando do Programa de Pós-Graduação em Serviço Social (PPGSS) da Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC), bolsista do Programa de Bolsas Universitárias de Santa Catarina (Uniedu) e professor colaborador dos cursos de graduação em Serviço Social da Universidade Estadual do Oeste do Paraná (UNIOESTE) e da Universidade Estadual de Ponta Grossa (UEPG).

2 Doutoranda do Programa de Pós-Graduação em Serviço Social (PPGSS) da Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC) e bolsista da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES).

ral, projeto democrático-participativo e o projeto autoritário, que mesmo com o final da ditadura militar não se viu apartado desta disputa (Dagnino, Olvera & Panfichi, 2006).

No Brasil, o momento atual tem como marca o retorno ao poder executivo do projeto de cunho autoritário, que também demonstra força em outros espaços importantes do país, como no Congresso Nacional, onde, por vezes, consegue se articular com o projeto neoliberal para implementar sua perspectiva sobre direitos humanos.

Porém, esta disputa se estende por todos os níveis de governabilidade do território nacional, estando presente nos governos estaduais e municipais, e permanecendo visível nos espaços de participação social introduzidos pela Constituição Federal de 1988 e suas regulamentações posteriores. Nestes espaços, a presença do governo reflete seu direcionamento político por meio de seus representantes, e a sociedade civil, dependendo da articulação feita, consegue ou não fazer o enfrentamento ao que o governo propõe.

O conselho de direitos humanos tem se tornado território fértil para compreender essa disputa, em que os diferentes projetos têm se articulado por meio das organizações da sociedade civil para concorrer e ocupar estes espaços. No caso do Conselho Estadual de Direitos Humanos de Santa Catarina, esta disputa ficou evidente na última eleição para os novos membros do conselho por parte da sociedade civil.

Cabe lembrar que nem todos os representantes de governos locais tem o mesmo alinhamento, ou pertencem ao mesmo projeto político dos ocupantes do governo federal. Contudo, no caso do Conselho de Direitos Humanos do Estado de Santa Catarina, esta relação com o governo federal possui um alinhamento quanto ao projeto político.

No caso do referido conselho se percebe que as entidades vinculadas historicamente ao projeto democrático-participativo foram organizadas, com apoio do Movimento Nacional de Direitos Humanos, de forma a garantir a sua maioria junto à representação da sociedade civil neste espaço.

O momento no qual se planeja a criação de um Programa Estadual de Direitos Humanos (PEDH) no estado de Santa Catarina, esta disputa entre as proposições federais, governo do estado e sociedade civil, ganham destaque. Com o alinhamento dos grupos vinculados ao projeto autoritário em âmbito estadual e federal buscando o mesmo direcionamento pretendido na revisão do Programa Nacional de Direitos Humanos (PNDH), o debate produzido pelos grupos ligados ao projeto democrático-participativo aparece como um enfrentamento importante na tentativa de barrar o avanço do autoritário.

Materializa-se, portanto, em âmbito local uma disputa – que também é nacional – entre os diferentes projetos societários, com a mobilização das entidades organizadas da sociedade civil frente aos representantes dos governos e seus apoiadores.

Neste contexto, os conceitos de Antônio Gramsci sobre hegemonia, e a percepção de projetos políticos em disputa, podem fornecer uma luz para a melhor compreensão desta disputa e de seus possíveis desdobramentos.

1. Hegemonia e construção de projetos societários

O debate sobre os direitos humanos realizado neste trabalho é feito a partir do ponto de vista dos diferentes projetos políticos em disputa por hegemonia na sociedade brasileira. Logo, este ponto de vista denota uma perspectiva teórica particular, aquela desenvolvida por Gramsci nas primeiras décadas do século XX e que compreende as sociedades a partir dos projetos sociais construídos em cada realidade historicamente constituída.

Assim, o pressuposto apontado é de que existem diferentes projetos em disputa por hegemonia na sociedade, e que esses projetos alcançam as mais diversas áreas e contribuem inclusive na implantação de políticas públicas no terreno social – políticas essas que respondem aos interesses dos respectivos projetos. Neste sentido, faz-se necessário uma aproximação com o pensamento de Gramsci com relação ao conceito de hegemonia, bem como as estratégias utilizadas pelos grupos sociais para conquistar a direção intelectual e moral de uma sociedade.

Por hegemonia, entende-se a forma como determinado grupo social dirige certa sociedade de acordo com seus interesses. A hegemonia de um grupo é adquirida conjuntamente por meio de duas formas: domínio, ou coerção; e direção intelectual e moral, ou consenso. Portanto, uma classe hegemônica é aquela que domina por meio da força e do aparato coercitivo institucional, mas que também dirige por meio da disseminação ideológica e moral de seus interesses para todos os espaços da vida social. Na ditadura, por exemplo, só há dominação sem consenso, apenas a força repressiva do Estado. Já a hegemonia exige certa liberdade, no estabelecimento de um consenso entre os grupos aliados, e a coerção sobre os grupos adversários (Gramsci, 2000).

Da mesma forma em que afirma a capacidade de todas as pessoas, mesmo as mais simples, de construir um pensamento e uma concepção de mundo de acordo com a própria realidade, Gramsci (2006) também afirma que todos somos homens massa de algum conteúdo, até mesmo os chamados intelectuais são conformistas de algum tipo de conformismo.

“Trata-se, portanto, de elaborar uma filosofia que — tendo já uma difusão ou possibilidade de difusão, pois ligada à vida prática e implícita nela — se torne um senso comum renovado com a coerência e o vigor das filosofias individuais” (Gramsci, 2006,

p. 101). Enquanto uma filosofia, que para Gramsci é uma concepção de mundo, estiver apenas na mente de poucos intelectuais, ela não terá força de realizar-se efetivamente.

Contudo, para que uma filosofia se transforme em senso comum, é preciso que os intelectuais façam filosofia a partir das demandas advindas da realidade dos grupos subalternos. “E isto não pode ocorrer se não se sente, permanentemente, a exigência do contato cultural com os ‘simples’” (Gramsci, 2006, p. 101 – grifo do autor).

Sob esse ponto de vista, admite-se que todas as pessoas reproduzem uma filosofia em seu senso comum e, portanto, são filósofos e intelectuais dessa filosofia. Diante disso, se um grupo de intelectuais deseja imprimir sua própria filosofia em determinado grupo social, precisa fazer com que sua filosofia se torne de conhecimento amplo até que seja parte do senso comum daquele grupo social. Para isso, os intelectuais precisam, necessariamente, fazer dos problemas deste grupo social seus próprios problemas e buscar soluções aos mesmos.

Neste sentido, a hegemonia é analisada para muito além de uma simples aliança entre classes com interesses distintos e inimigos em comum. Ocorre, alternativamente, uma coesão entre os diferentes grupos sociais que caracterizará o que Gramsci chama de “progresso filosófico”, pois significa que as massas não serão mais simples massa amorfa, mas constituirão uma organicidade que oportunizará uma tomada de consciência enquanto constituída e constituinte de um conjunto social, ou seja, consciência política. Vejamos como Gramsci (2006, p. 104) expõe o significado social dessa consciência política:

É por isso que se deve chamar a atenção para o fato de que o desenvolvimento político do conceito de hegemonia representa, para além do progresso político-prático, um grande progresso filosófico, já que implica e supõe necessariamente uma unidade intelectual e uma ética adequada a uma concepção do real que superou o senso comum e tornou-se crítica, mesmo que dentro de limites ainda restritos.

Deste modo, a própria política torna-se prática filosófica, pois a organicidade das classes subalternas por meio dos intelectuais promoverá uma consciência política que, conseqüentemente, promoverá mudanças na práxis social, no próprio modo de existência das pessoas e na reprodução dos meios sociais.

Para isso, é preciso que impere uma “vontade como consciência operosa da necessidade histórica, como protagonista de um drama histórico real e efetivo” (Gramsci, 2007, p. 17). Esse tipo de vontade, somente coletivamente concretizada, significa, portanto, a consciência de que a história é operosa, ou seja, que ela precisa ser construída e

que novas formas sociais podem ser construídas, sendo os homens protagonistas deste “drama real”.

Gramsci apresenta uma série de tarefas de ordem teórica e prática, as quais precisariam ser seriamente desenvolvidas em cada país para o desenvolvimento de uma vontade coletiva, a qual para Gramsci também é nacional-popular:

1) Primeira tarefa: responder à seguinte pergunta: “quando é possível dizer que existem as condições para que se possa criar e se desenvolver uma vontade coletiva nacional-popular?” (Gramsci, 2007, p.17);

2) Segunda tarefa: análise da história desse país, contendo as instituições estruturais que conformam a sociedade. Também é importante observar se já houve tentativas de construção de uma vontade coletiva, e por que fracassaram;

3) Terceira tarefa: medir a correlação de forças entre as condições para existência de uma vontade coletiva e as forças opositoras, ou seja, condições positivas e negativas;

4) Quarta tarefa – talvez a mais importante: realizar a reforma intelectual e moral, entendendo-se por criar uma nova concepção de mundo, uma nova filosofia, ou ainda uma nova ideologia. Tornar a filosofia do partido o senso comum daquela sociedade.

“Esses dois pontos fundamentais – formação de uma vontade coletiva nacional-popular, da qual o Moderno Príncipe é ao mesmo tempo o organizador e a expressão ativa e atuante, e reforma intelectual e moral – deveriam constituir a estrutura do trabalho” (GRAMSCI, 2007, p. 18). Tudo isto é tarefa do moderno príncipe, ou seja, do partido político que ambicione criar essa vontade coletiva e entrar na disputa pela hegemonia. Porém, seria ingenuidade supor que a reforma intelectual e moral prescindiria de uma reforma no plano da estrutura econômica. Ou seja, a reforma intelectual e moral incide não apenas na forma de pensar, mas precisam haver também alterações concomitantes na vida concreta das pessoas.

Muito didaticamente, Gramsci descreve quais tipos de relações de forças devem ser avaliadas, no que concerne à tarefa número três citada anteriormente: as forças internacionais, as forças objetivas sociais (ou produtivas), as forças políticas e de partido, e as forças imediatas (militares) (Gramsci, 2007).

Resumidamente, no contexto das forças objetivas sociais, Gramsci (2007) vai especificar alguns graus ou momentos do movimento de correlação de forças. Pode-se realizar uma divisão linear puramente metodológica de quatro cenários:

a) o primeiro cenário é das forças primárias desagregadas, o que Gramsci (2007, p. 40) chama de “realidade rebelde”, ou seja, cada representante dessas forças voltado para si mesmo, sem consciência dessa força e sem relação com as outras forças;

b) no segundo cenário, chamado de “momento econômico-corporativo”, os representantes dessas forças conseguem realizar uma ligação com seus pares mais próximos, que desempenham o mesmo tipo de atividade econômica e que apresentam o mesmo ní-

vel de condição social. Há formação de grupos com uma identidade econômica, comum a determinados sujeitos;

c) o terceiro cenário é a fase da sociedade civil, quando os grupos saem do terreno econômico-corporativo e passam para uma disputa ideológica no terreno da sociedade civil;

d) e finalmente, o último cenário é a fase estatal, quando um dos grupos se mostra o mais poderoso naquele momento, e portanto hegemônico, conseguindo aglutinar em seu núcleo o maior número possível de forças existentes naquela sociedade. É quando se formaliza um equilíbrio entre o consenso dos grupos aliados à força mais forte e a coerção dos grupos que representam as forças opostas e que no momento foram derrotadas.

O fato da hegemonia pressupõe indubitavelmente que sejam levados em conta os interesses e as tendências dos grupos sobre os quais a hegemonia será exercida, que se forme um certo equilíbrio de compromisso, isto é, que o grupo dirigente faça sacrifícios de ordem econômico-corporativa; mas também é indubitável que tais sacrifícios e tal compromisso não podem envolver o essencial, dado que, se a hegemonia é ético-política, não pode deixar de ser também econômica, não pode deixar de ter seu fundamento na função decisiva que o grupo dirigente exerce no núcleo decisivo da atividade econômica (Gramsci, 2007, p. 48).

Nesse sentido, o grupo social que luta por alcançar a hegemonia de uma sociedade precisa incluir as pautas dos grupos aliados no seu projeto, ou não terá a adesão desses grupos. Porém, essa inclusão também não pode descaracterizar o projeto inicial desse grupo, não pode incutir outra direção ao projeto do grupo dominante.

Ainda assim, a correlação de forças é suscetível a alterações, fazendo com que a hegemonia nunca seja um ponto de chegada, que uma vez alcançado não se pode retroceder. Pelo contrário, a luta hegemônica prossegue incansavelmente. Deste modo, Gramsci (2007) também irá dizer que o trabalho de manutenção da hegemonia inicia antes mesmo de se chegar à fase estatal, e depois prossegue, mesmo que com mais facilidade por se ter o aparato estatal e a opinião pública a seu favor.

2. Os diferentes projetos políticos e suas representações sobre os direitos humanos em disputa

No Brasil a adesão aos direitos humanos como signatário da Declaração Universal dos Direitos Humanos, ocorre ao final da ditadura Vargas, já com o projeto desenvol-

vimentista em pleno funcionamento no país, com força suficiente para superar a troca de governo e a mudança de um regime autoritário para um modelo democrático sem perder fôlego.

É importante observar que no Brasil não há uma quebra drástica entre o modelo autoritário e o processo de implementação da democracia, podendo ser destacado como exemplo a própria eleição de Getúlio Vargas como presidente em um curto intervalo de tempo após o fim da ditadura do Estado Novo (Carvalho, 2002).

A explicação para essa situação está centrada no próprio projeto desenvolvimentista, que tinha forte apoio de amplos setores da sociedade:

Ao mesmo tempo em que anunciava o fechamento do congresso, Vargas pregava o desenvolvimento econômico, o crescimento industrial, a construção de estradas de ferro, o fortalecimento das forças armadas e da defesa nacional. Em um mundo com sinais claros de que se caminhava para outra guerra mundial, esses projetos tinham forte apelo. Até a oposição de esquerda se dividiu diante do golpe, achando alguns líderes que seus aspectos nacionalistas mereciam apoio (Carvalho, 2002, p. 107).

E ainda:

O antigo ditador, que nunca se salientara pelo amor as instituições democráticas, tomara-se um herói popular por sua política social e trabalhista. O povo identificara nele o primeiro presidente da República que o interpelara diretamente, que se preocupava com seus problemas. O fato de ser uma preocupação paternalista era irrelevante para os que se sentiram valorizados e beneficiados pelo líder morto. A influência de Vargas projetou-se ainda por vários anos na política nacional. O choque de forças que levou a seu suicídio resolveu-se apenas com o golpe militar de 1964. Foram mais dez anos de intensa luta política que poderiam ter resultado em consolidação democrática, mas que terminaram em derrota dos herdeiros de Vargas e também do primeiro experimento democrático da história do país (Carvalho, 2002, p. 131).

Portanto, se Vargas, então eleito presidente, passa a posição de defensor do modelo democrático, o mesmo não pode ser aplicado às forças armadas brasileiras, que permaneceram em constante conflito, demonstrando o seu descontentamento com a gestão nacional por civis eleitos. O confronto entre os projetos autoritário e democrático levou a tensão que provocou o suicídio de Getúlio Vargas em 1954, pressão para que João

Goulart não assumisse a Presidência da República em 1961 e, por fim, o golpe militar de 1964 (Carvalho, 2002).

Neste período democrático o país se coloca como signatário dos direitos humanos, se comprometendo, portanto, a implementá-los no Brasil. Contudo, este processo não avança de forma efetiva e estes direitos não se solidificam na sociedade, que tampouco compreende sua importância para além de um tratado internacional ou uma carta de intenções.

Após o golpe de 1964 o projeto autoritário retoma a condução do país, levando o governo ditatorial avançar para além da negligência à implementação dos direitos humanos no país, passando a violar estes direitos constantemente.

Com esta nova realidade a situação se agravou no país, forçando uma mudança de eixo na discussão sobre os direitos humanos seguindo a tendência do que ocorria no restante da América do Sul. Esta discussão passa agora a ser capitaneada pela oposição ao regime militar, como uma potente arma discursiva, que até mesmo justificava a luta armada frente as constantes violações.

Como afirmam Mussi e Bianchi (2020) “[...] a defesa dos direitos humanos promovida por ‘grupos de solidariedade’, entidades, associações e organismos internacionais, levaria à crítica e mesmo à defesa da criminalização das atitudes repressivas de ditaduras militares no continente”.

No caso brasileiro, a introdução do debate a respeito dos direitos humanos se massifica e alcança as camadas populares da sociedade, ocorrendo por meio da igreja como forma de contraposição a ditadura militar, sobretudo pela igreja católica em seu discurso humanista.

Se no primeiro momento a igreja optou pelo apoio ao golpe militar de 1964, com as constantes violações de direitos e a escalada autoritária presente na instauração do Ato Institucional nº5, que cassava as garantias legais individuais e alavancava o processo de repressão, esta posição da igreja começa a se modificar. Nas reuniões da CNBB “esse clamor era de sacerdotes do baixo clero e também de alguns bispos que iniciaram uma crítica ao regime através do uso da ideia de direitos humanos” (Silva, 2017, p. 109).

Já em 1973 a discussão dos direitos humanos era acalorada no contexto interno da igreja católica brasileira e, segundo o que podemos observar nos relatórios das reuniões da CNBB, o discurso transcendia a defesa de direitos individuais e apresentava elementos que visavam combater a desigualdade social no Brasil:

Há um acatamento global, um respeito teórico pelos Direitos Humanos. [...] A condição de marginalização econômica, social, política e cultural de milhões de brasileiros é o aspecto mais monumental de desrespeito dos Direitos Humanos, porque é um aspecto estrutural, que não se refere a casos

numerosos, mas isolados, atribuíveis a uma determinada conjuntura política. [...] a liberdade de imprensa aqui não significa nada diante de 50 milhões de brasileiros analfabetos. Aqui reside, creio eu, o aspecto mais importante. Subestimá-lo ou esquecê-lo poderia indicar que abordamos o problema ou na perspectiva de uma situação social privilegiada que é a nossa, ou condicionados pelos traumas que nos atingiram mais diretamente (CNBB, apud Silva, 2017, p. 133 – grifos da autora).

A linha progressista da igreja católica já tinha uma atuação forte e marcante antes mesmo do golpe militar, porém com a instauração da ditadura esta linha foi forçada a se reorganizar, sendo que “[...] depois do golpe, dividiram-se em duas orientações – os adeptos da Teologia da Libertação (TL) e o grupo dos adeptos da Teologia do Desenvolvimento” (Silva, 2017, p. 114), ambas atuando com o discurso de defesa dos direitos humanos.

Enquanto a corrente do Desenvolvimento buscava uma atuação junto aos países desenvolvidos para o combate à pobreza, a corrente da Teologia da Libertação buscava outra forma de atuação com trabalho de base junto às massas promovendo a organização popular, pois “[...] os adeptos da corrente libertadora julgavam que somente a luta do oprimido feita por ele próprio levaria à sua emancipação” (Silva, 2017, p.115). É justamente no movimento realizado pela segunda linha que os direitos humanos ganham terreno para serem incorporados no debate nacional junto às classes subalternas.

Os bispos engajados na temática social eram majoritariamente adeptos da Teologia da Libertação, para estes, a luta pelo restabelecimento dos direitos civis e políticos e a luta contra a pobreza em nome da promoção humana eram faces diferentes, porém igualmente relevantes da pauta dos direitos humanos. Com a nova teologia, não se tratava, apenas, de oferecer subsídios para amenizar a situação de pobreza, mas de organizar, junto deste segmento da sociedade, formas de conscientização e luta política por sua emancipação. Esse intuito primordial de organização mais radical da TL de certo modo se aproxima da ideia de direitos humanos que foi gradativamente difundida a partir de 1973. Na acepção mais ampla desses direitos, eles representavam, também, a luta por justiça social em seus diferentes desdobramentos. É neste ponto que sua agenda política se afinava ao da teologia que, também na década de 1970, despontava com força na América Latina (Silva, 2017, p. 145).

Na década de 1980 ocorre no Brasil o primeiro Encontro Nacional dos Direitos Humanos, dando origem ao Movimento Nacional dos Direitos Humanos, que contava com a participação de diversos grupos ligados à igreja católica. Em um processo de abertura, denominado pelos militares como “lenta, gradual e segura”, outras organizações apareciam e se somavam ao debate, como a Anistia Internacional.

A diferença entre a abordagem do tema dos direitos humanos feita pelo recém fundado MNDH e a militância política da Anistia Internacional (AI) é clara. Na seção Crônica Eclesiástica da Revista Eclesiástica Brasileira de março de 1986, constava breve matéria, O Brasil no relatório da Anistia Internacional: as informações providas pela entidade não passavam pelo tema da justiça social. O objeto de acompanhamento e denúncia da organização consistia nas ações que representassem violações dos direitos civis, sobretudo. A salvaguarda das garantias e liberdades individuais constituíam o rol de direitos humanos para os quais a AI voltava seus olhos no Brasil dos anos 1980 (Silva, 2017, p. 163).

Nesse ponto, podemos observar que o discurso trazido pela Anistia Internacional se relaciona e se resume aos pontos vinculados ao direito à vida e o direito à liberdade, com a questão da justiça social colocada em segundo plano. Ou seja, um discurso mais alinhado, e futuramente implementado pelo projeto neoliberal quando da elaboração do Programa Nacional de Direitos Humanos I e II (Brasil, 2002).

Entretanto, o discurso focado nos direitos humanos promovido pela igreja continuou avançando, marcando e influenciando os movimentos sociais brasileiros, visto o amplo, contundente e duradouro trabalho de base feito pela instituição por décadas no país. Estes movimentos fortaleceram a luta contra a ditadura militar e o reestabelecimento da democracia no país sob a nova ordem Constituinte de 1988.

Com o fim da ditadura militar, o projeto autoritário sofre um duro revés e os movimentos pela democracia se dividem em projetos distintos, se recompondo de acordo com os aspectos regionais e internacionais presentes no momento.

Os três projetos apontados até o presente momento em sua relação com os direitos humanos – o neoliberal, o democrático-participativo e o projeto autoritário – são apontados como os que mais se destacam na disputa por hegemonia no país (Dagnino, Olvera & Panfichi, 2006). Não se pode deixar de salientar que em cada um destes projetos os direitos humanos adquirem uma conotação diferente e uma proposta de implementação, ou negação, diversa.

Durante esse período de nova república a disputa por hegemonia no país permaneceu em aberto. O projeto neoliberal alcançou a vitória eleitoral e o comando do Brasil

durante os anos 1990, já o projeto democrático-participativo teve maior aderência nacional ao longo da primeira década do século XXI e metade da segunda.

No fim da segunda década do século XXI o projeto autoritário, renovado com a absorção de elementos do projeto neoliberal, retoma força e volta a ter o comando do país, mas desta vez com uma vitória nas urnas.

A partir de 1988, portanto, o Estado brasileiro passa a implementar políticas de direitos humanos de acordo com o projeto político de quem estava no comando do país. Ocorre a criação de secretarias e ministérios de direitos humanos, além dos Programas Nacionais de Direitos Humanos. Dois desses programas são aprovados sob a regência do projeto neoliberal, e um dentro do governo de projeto democrático-participativo. No momento presente, o governo vinculado ao projeto autoritário tenta modificar esse programa e, pela primeira vez, não prevê em sua elaboração nenhuma forma de participação social.

3. O Conselho Estadual de Direitos Humanos de Santa Catarina, espaço local de confronto à política nacional

O Conselho Estadual de Direitos Humanos de Santa Catarina foi instituído pela Lei nº 16.534, de 23 de dezembro de 2014 (Santa Catarina, 2014), e atualizado pela Lei Nº 16.833/15 (Santa Catarina, 2015), mas só entrou em funcionamento no ano de 2019. De acordo com a legislação que institui o conselho, sua vinculação se situa junto a Secretaria de Desenvolvimento Social de Santa Catarina (SDS) e sua composição é exercida por dez membros representantes de órgãos governamentais e dez membros da sociedade civil, eleitos com mandatos de dois anos.

A eleição é realizada através de participação no fórum estadual próprio das organizações da sociedade civil, que por motivos de prevenção a pandemia de covid-19, ocorreu em formato de web conferência, conduzido por uma comissão eleitoral formada pela gestão anterior do conselho e com observância dos representantes de Santa Catarina no Movimento Nacional de Direitos Humanos (MNDH-SC).

Este formato, e a fiscalização do processo por meio dos representantes do MNDH, indicam que a fórmula de escolha dos novos conselheiros está em consonância com a legislação nacional construída ao longo da gestão nacional dos governos encabeçados pelo Partido dos Trabalhadores – PT, representantes do projeto democrático-participativo (Dagnino, 2004).

Apesar de todos os retrocessos ocorridos neste setor desde o processo que retirou a ex-presidente Dilma do comando do governo federal em 2016, a falta de coordenação entre os novos representantes governamentais no campo dos direitos humanos impediu

a construção de uma nova legislação referente à formação dos conselhos. A extinção do ministério dos direitos humanos no governo de Michel Temer e sua posterior reconstrução, impossibilitaram mudanças amplas nas legislações entre 2016 e 2018.

Desde o governo Jair Bolsonaro, iniciado em janeiro de 2019, as modificações internas visando reformulação do ministério, alterações e desmontes nos conselhos e órgãos de fiscalização nacional, bem como, as restrições impostas pela pandemia de covid-19, impediram um avanço ao ponto de reverberar nos campos legislativos estaduais e locais de atuação dos direitos humanos.

O agora denominado Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos, sobre a condução da Ministra Damares Alves, passa a englobar as ações referentes às mulheres e a família, avançando nestes espaços com uma atuação vinculada a uma perspectiva conservadora.

No campo dos direitos humanos, a proposta de reformulação foi imposta por meio da Portaria nº 457, de 10 de fevereiro de 2021 (Brasil, 2021a), que propõe a revisão do Programa Nacional dos Direitos Humanos (PNDH-3) a portas fechadas, criando um grupo de trabalho formado por representantes do governo e membros da sociedade civil por ele selecionados, sob a proibição de se divulgar informações sobre o conteúdo do novo programa até a finalização dos trabalhos.

Essa decisão de caráter antidemocrático causou forte reação dos adeptos ao projeto democrático-participativo, que se organizaram em torno de um grupo de trabalho formado por juristas, congressistas e representantes da sociedade civil. Foi apresentado, como resultado deste trabalho conjunto, o Projeto de Decreto Legislativo 16/21 (Brasil, 2021b) solicitando a revogação da portaria e ressaltando a necessidade de diálogo com a sociedade civil para a realização de mudanças no PNDH-3.

O embate entre os projetos políticos no campo nacional se repete no campo estadual e, assim, a organização de enfrentamento ancorado na participação social também ocorre junto aos estados da federação. Este movimento repercutiu na eleição para o Conselho Estadual de Direitos Humanos de Santa Catarina, direcionado pelo Movimento Nacional de Direitos Humanos, que organizou as entidades para concorrer a eleição a vaga neste espaço.

Foram sugeridos pelo MNDH para composição das cadeiras referentes às organizações da sociedade civil os seguintes representantes: Fórum de Mulheres do Mercosul – FMM; Instituto Catarinense de Juventude – ICJ; Central Única dos Trabalhadores – CUT; Federação Catarinense de Entidades de e para cegos – FECEC; Centro de Direitos Humanos de Brusque; Acontece Arte e Política LGBTI+; Instituto Gentes de Direitos – IGENDES; Centro dos Direitos Humanos Maria da Graça Braz; Cáritas Brasileira Regional de Santa Catarina; e Instituto Memória e Direitos Humanos da Universidade Federal de Santa Catarina – IMDH-UFSC. Esta organização é importante

visto que são 10 cadeiras para a sociedade civil e 10 para os representantes do governo local, possibilitando a atuação em bloco da sociedade civil.

Esta articulação foi bem-sucedida considerando que todas as organizações indicadas foram eleitas para comporem o Conselho Estadual de Direitos Humanos (CEDH-SC) – Biênio 2021-2023 (CEDH/SC, 2021). Uma vitória considerável e necessária para a defesa de um projeto político democrático-participativo que observe os direitos humanos como um campo necessário para avançarmos no sentido da justiça social.

Sobretudo, considerando que o governo de Santa Catarina foi eleito de forma alinhada aos representantes do governo federal, carregando consigo as mesmas propostas de um projeto autoritário. Embora a articulação que possibilitou a vitória eleitoral do projeto autoritário tenha se desfeito logo após a eleição, ao menos em termos partidários, o alinhamento em torno do projeto autoritário ainda se faz visível.

É importante ressaltar que essa articulação do projeto autoritário em meio a sociedade civil organizada ainda é frágil, em especial no campo estadual, levando a impossibilidade desse projeto assumir todas as cadeiras junto a um conselho. Nesse sentido, a proposta de atuação do projeto autoritário ainda ocorre no sentido da tentativa de ocupar algum espaço junto ao conselho e desarticular a atuação dos representantes do projeto participativo neste local.

Já a estratégia para a atuação dos representantes do projeto democrático-participativo ocorre no sentido inverso, de desarticular as propostas e quebrar a votação dos representantes governamentais em bloco, e assim, tentar avançar na construção de um Programa Estadual de Direitos Humanos de Santa Catarina (PEDH/SC) de cunho democrático e progressista.

A proposta da criação de um PEDH/SC é seguir os moldes do PNDH-3, com a construção de eixos de atuação e propostas de intervenção (Brasil, 2009), sendo o documento resultante fruto da discussão com a sociedade civil catarinense por meio de fóruns e encontros específicos para se debater o tema.

Esta se constitui uma tarefa difícil, pois além do embate com os representantes do governo atual, ainda existe a necessidade de se organizar e balizar o processo para que na próxima gestão, biênio 2023-2025, se execute o processo, indicando uma necessidade da continuidade de representação junto ao conselho por entidades alinhadas ao projeto democrático-participativo no conselho.

Desta forma, observamos que a disputa entre estes projetos ainda está distante de ser definida, e a fragilidade das posições ocupadas por cada um deles é latente. Fica evidente a necessidade de uma mobilização e articulação permanente afim de não permitir o avanço do projeto contrário.

Considerações Finais

Ao observarmos o cenário dos direitos humanos no Brasil e sua relação com os projetos políticos em disputa por hegemonia, é possível compreender as distintas concepções que estes direitos adquirem, a depender do direcionamento do projeto político operacionalizado. A partir disso, se reafirma neste trabalho a imprescindibilidade de conceber a realidade como um processo que possui uma historicidade inerente, a qual não pode ser desconectada do objeto estudado, sob pena de se confundir os elementos estruturais com os elementos conjunturais que incidem no processo histórico.

Neste sentido, a percepção da realidade social a partir do arcabouço teórico gramsciano ajuda a compreender as mudanças de sentido dadas aos direitos humanos, de acordo com o projeto político que se coloca como hegemônico. Os interesses, as defesas e os direcionamentos dados por cada um desses projetos evidenciam se a concepção de direitos humanos articulada é mais ou menos progressista e/ou conservadora.

Enquanto no projeto democrático-participativo, os direitos humanos adquirem o sentido delineado pelo Movimento Nacional de Direitos Humanos, baseado na concepção de que estes direitos só podem ser alcançados por meio da justiça social, no projeto neoliberal estes direitos adquirem o sentido difundido pela Anistia Internacional, vinculados basicamente aos direitos civis. Já no projeto autoritário, os direitos humanos são negados, ou entendidos como direitos aos quais apenas uma parcela da população teria a possibilidade de usufruir.

A característica do projeto autoritário em demarcar um sentido restrito para os direitos humanos leva ao necessário questionamento sobre a quem se destinariam esses direitos. No caso brasileiro, os grupos sociais subalternos, compostos por pessoas pobres, despossuídas de bens ou renda, negras, mulheres, e população LGBTQIA+, certamente não seriam “merecedores” dos direitos humanos – talvez porque não são considerados suficientemente humanos e direitos, já que o lema do projeto autoritário é: “direitos humanos para humanos direitos”.

Atualmente este embate entre projetos, e conseqüentemente as diferentes concepções sobre direitos humanos, ocorrem em todos os níveis da federação no Brasil, forçando, ou possibilitando, a construção de novas estratégias de enfrentamento.

O projeto democrático-participativo que comandou as ações no início do século XXI no país no campo dos direitos humanos teve fortes perdas ao ser apartado do comando do país em 2016 (Miguel, 2019). Nesse cenário, os direitos humanos estão entre os campos onde os maiores retrocessos ocorreram no país desde então.

As novas estratégias adotadas indicam um recuo da defesa do projeto democrático-participativo para o âmbito local e estadual, numa série de novas articulações que permitam usar estes espaços como forma de barrar e se contrapor aos demais projetos.

A legislação nacional não permite que a legislação estadual, ou municipal, seja mais branda que a federal, portando quando no nível federal é realizada uma desregula-

mentação, ou no caso dos direitos humanos uma retirada de direitos de um determinado grupo, o espaço estadual ou municipal pode atuar de forma a reinseri-los no processo de garantia de direitos.

Desta forma, a disputa global e local ganha novo destaque no Brasil quanto à questão dos direitos humanos, na sua implementação ou manutenção, perfeitamente alinhada com os projetos em disputa por hegemonia no país. Neste sentido, novos cenários, atores e estratégias são formados, observando as condições materiais de cada grupo ao se articular em torno da defesa de determinado projeto político.

Referências

- Brasil. (1996). *Programa Nacional de Direitos Humanos I*. Ministério da Justiça.
- _____. (2002). *Programa Nacional de Direitos Humanos II*. Ministério da Justiça.
- _____. (2009). *Programa Nacional de Direitos Humanos III (PNDH3)*. SEDH/PR.
- _____. (2021) *Diário Oficial da União*. Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos/Gabinete da Ministra. (29). ISSN 1677-7042.
- Carvalho, J. M. (2002). *Cidadania no Brasil: o longo caminho*. (3 ed) Civilização Brasileira.
- Dagnino, E., Olvera, A. J. & Panfichi, A. (2006). *A disputa pela construção democrática na América Latina*. Paz e Terra.
- Dagnino, E. (2004). Construção democrática, neoliberalismo e participação: os dilemas da confluência perversa. *Revista Política & sociedade* (n° 5).
- Gramsci, A. (2000). *Cadernos do Cárcere*. (vol 2). Civilização Brasileira.
- _____. (2006). *Cadernos do cárcere*. (vol 1) 4 ed. Civilização Brasileira.
- _____. (2007). *Cadernos do cárcere*. (vol 3) 3 ed. Civilização Brasileira.
- Miguel, L. F. (2019). *O colapso da democracia no Brasil: da constituição ao golpe de 2016*. Expressão Popular.
- Mussi, D. Bianchi, A. (2019). Os inimigos de Gramsci. *Revista Jacobin Brasil: Marx & Companhia*. Disponível em: <<https://jacobin.com.br/2020/04/os-inimigos-de-gramsci/>>. Acesso em: 25/11/2020. ISSN: 2675-0031
- Santa Catarina, Governo do Estado de. (2014). *Lei nº 16.534, de 23 de dezembro de 2014*. Secretaria de Desenvolvimento Social.
- _____. (2015). *Lei nº 16.833, de 16 de dezembro de 2015*. Diário Oficial do Estado de Santa Catarina nº 20.207 de 17/12/2015. Secretaria de Desenvolvimento Social.
- Silva, N. A. (2017). *Uma história da ideia de direitos humanos no Brasil a partir dos bispos católicos da CNBB (1952-1989)*. Tese de Doutorado. Programa de Pós-Graduação em Ciência Política da Universidade Federal Fluminense.

CAMILO TORRES, INTELLECTUAL ORGÁNICO INTEGRAL

Nicolás Armando Herrera Farfán
IEALC-UBA / Colectivo Frente Unido-Investigación Independiente

Resumen

El colombiano Camilo Torres Restrepo (1929-1966) fue un sacerdote, sociólogo y político revolucionario que puede considerarse como precursor/pionero de la teología de la Liberación, la Investigación-Acción Participativa y el Socialismo Raizal. Como sus tesis iban a contramano de las discusiones de su tiempo, entró en contradicción y confrontación con las estructuras de poder en 1965. A mediados de aquel año, prescindió de los elementos de legitimación y planteó un nuevo horizonte político con el Frente Unido del Pueblo, en un diálogo y articulación con la naciente guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) de su país. En este trabajo se analiza la obra de Camilo Torres Restrepo a partir de la proposición gramsciana de “intelectual orgánico”.

Palabras claves: Camilo Torres Restrepo; intelectual orgánico; profeta; anti-élite; pensador cristiano; nuevo humanismo.

Introducción

Jorge Camilo Torres Restrepo (1929-1966) es una de las figuras más descollantes de la historia reciente colombiana. En su epílogo vital, traspasó todas las fronteras esperadas abrazando la lucha armada por el socialismo como exigencia evangélica, resultado lógico de su análisis socio-histórico y comprensión de ésta como táctica más adecuada para el cambio social.

Su caída el 15 de febrero de 1966 combatiendo en el Ejército de Liberación Nacional (ELN) lo convirtió en la figura simbólica del “cura guerrillero”. Sin embargo, con el paso del tiempo, esta figura simbólica devino en fetiche, al pretender -de manera auto-suficiente y unívoca- explicar la totalidad de su obra a partir de su etapa guerrillera. El fetiche del “cura guerrillero” distorsiona el análisis, impide distinguir lo coyuntural de lo fundamental y debilita su potencial movilizador pues, pareciera que frente al hecho heroico epilodal, sus trabajos, reflexiones, pensamientos, contribuciones y praxis como sacerdote, docente-investigador y líder político, resultan poco importantes y sus ideas-fuerza terminan opacadas, invisibilizadas o abandonadas.

Siguiendo las pistas de Antonio Gramsci, en este trabajo nos preguntamos si es posible pensar a Camilo Torres Restrepo como un intelectual orgánico. Si la respuesta es afirmativa, se nos exige caracterizarla en sus particularidades.

1. La noción de “intelectual orgánico”

En los *Cuadernos de la cárcel* [*Quaderni del carcere*], especialmente el número 12 de 1932, se reúnen las notas y apuntes de Antonio Gramsci en torno a la “historia de los intelectuales”. (Gramsci, 1984, 1986, pp. 351-382) Para el pensador francés Jean-Marc Piotte (1973), la noción de *intelectual orgánico* se constituye en el “concepto-clave alrededor del cual articular todos los conceptos políticos importantes de los *Quaderni*”. (p. 11)

Para “Nino”, no puede haber transformación de las estructuras socio-económicas sin intelectuales, porque las necesidades objetivas no son suficientes *per se* (determinismo mecánico a-histórico) sino que se requiere el desarrollo de la conciencia y la voluntad. Por ello, los intelectuales tienen dos sentidos: (a) *social*, pues ocupan un lugar en la estructura social y ejercen una función en el conjunto de las relaciones sociales; e, (b) *histórico*, ya que ocupan su lugar y ejercen su función en el seno de un proceso histórico determinado.

Gramsci establece un criterio y una diferenciación. El criterio es que no hay distinción entre intelectuales y no-intelectuales, o sea, no tiene sentido sostener la división entre dos tipos de conocimiento/trabajo en tanto compartimientos estancos: manual e intelectual, pues entre ambos hay relaciones indivisibles, de diverso tipo e intensidad. Si cada quien utiliza su capacidad cerebral –en mayor o menor medida–, todas las personas pueden ser intelectuales, aunque, desde luego, no todas ejercen la función de intelectual; por lo tanto, no puede definirse al intelectual como un exclusivo *creador* de ideas. (Piotte, 1973, p. 15)

La diferenciación está entre dos tipos de intelectuales: el *tradicional* y el *orgánico*, siendo el primero aquel que está unido a las clases desaparecidas o en vías de extinción, por ejemplo, los *filósofos idealistas* que “se presentan como independientes de las clases sociales y como representantes de una continuidad histórica que tiene su precedente remoto en Platón”. (Piotte, 1973, p. 33) El prototipo de intelectual tradicional es Benedetto Croce, “el ideólogo del liberalismo italiano y el maestro de los intelectuales liberales de su país”. (p. 34) El segundo alude a aquella persona que mantiene lazos estrechos con la clase social a la que representa y a la que se halla unido *orgánicamente* a través de la organización a la que pertenece (sea civil o política). El modelo de intelectual orgánico es Vladimir Lenin.

Aquí vale señalar dos cuestiones: (a) aunque sea habitual, no hay una relación unívoca entre *ser-de* y *representar-a* una determinada clase, de tal suerte que una persona originaria de una clase puede estar ligada orgánicamente a otra; y, (b) el intelectual orgánico está *ligado, vinculado* y no *atrapado* a una clase determinada, pues su organicidad está mediada por la organización a la que pertenece, dándole cierta autonomía e independencia, que le permite, incluso, criticar a su propia clase, convirtiéndose en su “autoconciencia crítica”. (Piotte, 1973, p. 24)

Ahora bien, el *intelectual orgánico* cumple cuatro funciones específicas en el seno de la clase a la que está ligado: (a) *económica*, a fin de asegurar la dirección económica en función de los intereses de su clase; (b) *hegemónica*, buscando asegurar el consentimiento (pasivo y activo) de las clases dominadas, a través de las diferentes organizaciones culturales y los partidos políticos; (c) *coercitiva*, a través de los diversos aparatos estatales (político, administrativo, judicial y militar) –si los controla– o intentar apoderarse de algunos de ellos, lo cual implica constituir sus propios aparatos transitorios –para disputarlo–; y, (d) *paradigmática*, buscando suscitar una visión del mundo cohesionada, autónoma y homogénea, como una manera de expresar su función en la realidad socio-histórica concreta, lo cual exige, a su vez, depurar aquellos elementos extraños a tal concepción. (Piotte, 1973, pp. 16-18) Estas cuatro funciones se cumplen a través de cuatro roles: “investigador, educador, organizador de la hegemonía y organizador de la coerción”. (p. 25) Ejercerlos simultáneamente conduce a la noción de intelectual orgánico integral.

2. Una interpretación pionera

En mayo de 1985, la socióloga colombiana Ana María Jaramillo presentó una ponencia en el V Congreso Colombiano de Sociología titulada “El Frente Unido, una experiencia inconclusa”, en la que reflexiona sobre la propuesta organizativa de Camilo Torres. Comprende al Frente Unido (FU) como un intento “de constitución de un “bloque histórico” de carácter democrático revolucionario en razón de su punto de vista programático, las fuerzas sociales que convoca y las que logra movilizar y por el papel dirigente que a su interior desempeñó Camilo”. (Jaramillo Arbeláez, 2014, p. 222)

Camilo desempeñó, de principio a fin, el papel de dirigente político en el FU “como un destacado intelectual orgánico de la “clase popular” y como el dirigente revolucionario de masas más importante en [...] lo corrido del Frente Nacional” (p. 237), ejerciendo los roles de “sacerdote, sociólogo, líder carismático, dirigente político, guerrillero”. (p. 237) La acción de Camilo en el FU se orientó “a la creación de un “consenso activo” de la “clase popular” para la realización de los objetivos propuestos en la plata-

forma y para garantizar la existencia de una democracia ejercida en forma directa por las masas en el nuevo Estado”. (p. 222) Así, el FU rompió todos los esquemas de las vanguardias políticas y se propuso ir más allá “de toda imposición burocrática o caudillista” basándose “en una experiencia de auto-organización de las propias masas” (p. 238), aunque, finalmente, la presencia de Camilo fue “un elemento decisivo para su continuidad”. (p. 239)

Cinco meses después de esta ponencia, Jaramillo redactó un proyecto de investigación para el Instituto Popular de Capacitación de Antioquia, en el que se propuso analizar la experiencia política del FU, para aportar en la recuperación de la memoria histórica del movimiento popular, especialmente en Bogotá y Medellín. Su marco teórico fue la obra de Antonio Gramsci, sobre todo en cuanto a “la problemática del Estado, el poder político y la lucha de clases” (Jaramillo Arbeláez, 1985 p. 5) y la categoría de “intelectual orgánico”, pues aportaba “nuevas luces para examinar el papel que Camilo Torres desempeñó en la dirección del Frente Unido”. (p. 8)

Consideraba que el FU era “el intento más acabado que se ha dado a partir de la instauración del Frente Nacional de construcción de un PROYECTO ALTERNO DE PODER con objetivos revolucionarios y con activa participación popular” (p. 1), avanzando en “la construcción de un proyecto organizativo autónomo –LOS COMITÉS DEL FRENTE UNIDO–”. (p. 2)

3. La necesidad de romper el molde

Partiendo de la ciencia política y la sociología política, Jaramillo analiza a Camilo como intelectual orgánico articulando las cuatro funciones específicas (*económica, hegemónica, coercitiva y paradigmática*) y los cuatro roles (educador, investigador, organizador de la hegemonía y de la coerción) propuestos por Piotte (1973, pp. 16-18, 25) No obstante, la investigadora alude a los roles de “sacerdote” y “líder carismático”, no contemplados por Gramsci y, por tanto, no incluidos en la reflexión de Piotte. Es decir, que se trataría de una cierta particularidad original de la experiencia de Camilo.

Desde una perspectiva de totalidad, la originalidad de Camilo está en la relación y comunicación estrecha, interdependiente y de mutua afectación entre tres *campos* (Bourdieu, 2002) de conocimiento, como si fuesen vasos comunicantes: teología, sociología y política. La religión le exige el amor al prójimo, lo cual sólo es posible en una sociedad más justa; la ciencia le permite comprender el desorden ordenado establecido y le añade el sentido de eficacia: la sociedad más justa sólo puede alcanzarse mediante la revolución. Así, religión y ciencia social se expresan en una praxis política revolucionaria y liberacionista, cuya síntesis es la categoría de “Amor Eficaz”.

Así pues, consideramos que la noción de “intelectual orgánico” resulta limitada para da cuenta de la experiencia de Camilo y se hace necesario aproximar una nueva noción proveniente de la teología y la sociología de la religión, como ya lo habían advertido los sacerdotes–sociólogos Gustavo Pérez Ramírez (Domínguez, 2013; Pérez Ramírez, 2009) y François Houtart (2021): el “profeta”.

Esta es nuestra hipótesis: Camilo ejerce de manera simultánea y, en ocasiones, superpuesta, los roles de “intelectual orgánico” y “profeta”, estableciendo fronteras borrosas e indefinidas entre ellos. Así pues, nos distanciamos de la mirada dominante hasta hoy, que sigue presentado las dos nociones como si se tratase de canales de cauces independientes y paralelos, los cuales, desafiando a las leyes de la física, parecen no encontrarse en el infinito.

Camilo lo hace de manera imbricada: es “profeta” en tanto “intelectual orgánico” e “intelectual orgánico” en cuanto “profeta”; es decir que, por un lado, el “profetismo” puede comprenderse como una dimensión y, a la vez, como una forma que adopta el “intelectual orgánico”, y, por el otro, que el “intelectual orgánico” se expresa, en el mundo místico–religioso, a través del “profeta”. Esta convergencia trasciende la proposición weberiana (2012) de “afinidad electiva”, que plantea una relación y conexión abierta y flexible entre dos elementos, y que, en ningún modo, alude a una influencia de causalidad genética determinista, para aproximarse a la propuesta de “fusión alquímica” desarrollada por Michael Löwy (2012, p. 12) en relación con Walter Benjamin.

Desarrollar esta hipótesis nos exige teóricamente, ya que la totalidad real es mucho más compleja que aquello que expresan las palabras. Debemos aproximarnos a los *contenidos* de la materia “con la que se pretenden plasmar sentidos de historia” (Zemelman, 1992, p. 9), para repensar la realidad.

Por ello, estamos imposibilitados de establecer una relación sádica entre las categorías y la realidad a la manera del mito griego de Procusto, aquel posadero de Ática que ofrecía hospedaje en su casa a quienes viajaban, tendiéndoles su cama de hierro para que descansaran. Cuando estaban durmiendo, el anfitrión les amordazaba y ataba para ajustarles al tamaño del lecho: si la persona era más larga que la cama, y sobresalía alguna parte, entonces cortaba; y, si, por el contrario, eran de menor tamaño, le quebraba las coyunturas con un martillo hasta estirlarle. En nuestro caso, resultaría inútil y baladí “acostar” la experiencia de Camilo T., en las camas del “intelectual orgánico” y de “profeta”, sobre todo si están herradumbradas a la manera de “modelos ideales”; pero, al mismo tiempo, sería grotesco desdibujarlas.

Para recrear las “camas” en función de la realidad concreta de Camilo, debemos comprender los constructos y las ideas como implementos o herramientas de trabajo que se elaboran para ser usadas y servir a las personas, asumiendo su fragilidad, pues si dejan de usarse corren el riesgo de desaparecer (y con ellas las comunidades que las

usan), y, al mismo tiempo, su maleabilidad, porque son “entidades vivas” (Nicol, 1978 p. 5) que pueden cambiar en la medida en que cambien las comunidades que las usan; es decir, que ideas y constructos no son panaceas rígidas, eternas, inalterables. Necesitamos partir de un “acto deliberado de conciencia” y establecer unas “ciertas exigencias valóricas” (Zemelman, 1992, p. 9) para trascender los límites de los constructos e incorporar dimensiones que no están estructuradas de antemano. Sólo así podremos “pensar en términos de la construcción de sentido para enfrentar los acontecimientos tal como son incubados en su contexto; (...) pensarlos en lo que tengan de articulable con otros de manera de potenciar a lo históricamente dado”. (p. 10)

El mejor camino para avanzar en esta dirección es la dialéctica, entendida como “una forma de resolver la relación entre el razonamiento y la realidad, en cuanto nos permite construir el conocimiento específico de ésta”. (Zemelman, 1983, p. 20)

4. La noción de “profeta”

“Profeta” viene del griego: *pro-femi* [en hebreo: *nabí, nabim*], que significa “hablar delante de-”. Un profeta es quien habla delante de su pueblo y tiene dos sentidos independientes, pero articulados: uno teológico y otro sociológico.

4.1. Sentido teológico

Partiendo de la teología, la función profética sirve a Dios y al pueblo, y se ejerce desde adentro de la comunidad. Está alejada del ideal griego de soledad, ascetismo y contemplación, acercándose más a la figura de animador-activista. Pueden sugerirse dos momentos para la identidad y conciencia profética por parte de Dios: (1) considera necesario enviar un mensaje de justicia dual a su pueblo: exige la distribución de la tierra y los bienes (justicia distributiva) y advierte de la severa reprimenda divina si no ocurre (justicia retributiva); y, (2) “elige” y “llama” a las personas a quienes revelará su Palabra (canales conscienciales), permitiéndoles oírlo o verlo (por lo general en *trance extático*), y luego las “unge”, “levanta” o “envía” a transmitir su mensaje, ya sea oral o escrito, al pueblo más que a los poderosos. (Crossan, 2016; Dri, 2020)

Ahora, los profetas no son simples mandaderos y ejercen su tarea como autoridad plenipotenciaria, sin dicotomizar mundo de transcendencia, ni escindir liberación de salvación. Esto los conduce a cumplir un rol dual: interpretar el mensaje a la luz de los acontecimientos, pudiendo comentarlo, adaptarlo, ampliarlo y/o actualizarlo, desarrollando su labor religiosa-espiritual (escatológica); y, comprender los acontecimientos a la luz del mensaje, acompañando al pueblo a que descubra por sí mismo los signos del presente, su coherencia interna, de aquí su labor política, económica, social y cultural

(histórica). (Crossan, 2016, pp. 127-131; Dri, 2020, p. 173; Dussel, 1972, p. 15; Freire, 1974, p. 43)

Sin importar su origen (popular como Amós, sacerdotal como Ezequiel o aristocrático como Isaías), los profetas eligen un *lugar de enunciación*, con el cual se comprometen y asumen plenamente su socio-política, cultural y económica: los sectores sociales oprimidos, dominados, excluidos y empobrecidos. Desde aquí piensan en clave colectiva y social, y no individual e intimista, el *Pecado* (sistema de dominación), la *Penitencia* y la *Conversión* (cambio radical de la realidad) y desarrollan una praxis histórica de liberación, redención o salvación, como signo y testimonio del proyecto escatológico, con el propósito de “relanzar” la historia y “liberar al pobre” como en un año jubilar, sabático. Terminan siendo “el alma del pueblo”. (Dri, 2020, pp. 158, 173; Dussel, 1973, pp. 128, 193-194, 207)

Fundamentalmente, los profetas luchan contra la idolatría, esto es, contra la adoración humana de productos hechos por sus propias manos o por su fantasía que se convierten en falsos dioses –ídolos, fétiches– sean celestes o terrestres. Es el pecado más grave cometido por las naciones y sintetiza todos los males religiosos subsumiendo los otros dos graves: el homicidio y la bestialidad. La idolatría sirve a los intereses de los sectores poderosos y a la casta sacerdotal que coparticipa del poder, pactando con la maldad y la injusticia; por ello, los profetas denuncian la opresión y las ceremonias litúrgicas falsas y vacías que presiden aquellos sacerdotes. (Dri, 2020, pp. 166, 173; Dussel, 2017, p. 197)

Los profetas transmiten –y adaptan– un mensaje divino profundamente crítico del poder dominador, que genera injusticia y opresión a través del sistema de riqueza, corrupción y sincretismo religioso; es decir, una Palabra que se enfrenta a la explotación económica, la prepotencia política, la transgresión judicial y la connivencia sacerdotal. Así pues, son pensadores–actores críticos que diagnostican la patología de dominación desde el lugar de las mayorías oprimidas y ayudan a develar las mentiras de los sabios del sistema que quieren convertir al oprimido en pecador para declarar inocentes a los opresores. Su acción se desliga de las estructuras sociales, políticas y económicas del “poder temporal”, permitiéndoles una libertad relativa para recibir y proclamar la revelación de Dios. Parafraseando la “Tonada del albedrío” de Silvio Rodríguez, podemos decir que ningún profeta “debe ser asalariado del pensamiento oficial”.

En cumplimiento de su misión, los profetas se disponen a *jugarse* existencialmente (política, económica, pedagógica e históricamente) por la *otredad*, y a testimoniar un Orden–futuro más justo. Su enfrentamiento a la opresión, la explotación, la prepotencia y la injusticia los conduce a una praxis subversiva, insurgente y liberadora (incluso violenta), constituyendo un *mesianismo temporal*. Por ello, se convierten en el “blanco” de todo el andamiaje represivo (jurídico–legal, político, económico, militar, cultural y

ético) y corren el riesgo del asesinato; de hecho, son los primeros en morir y su muerte tiende a ser múltiple (física, simbólica, teórica, histórica e ideológica).

La acción profética tiene dos sustratos: un monismo antropológico y un *ethos* colectivo y de liberación. Es decir, que parte de una comprensión total, unitaria, completa e indivisible de la existencia humana, en la cual no concibe como realidades distintas a la “carne” y al “espíritu”, ni considera la existencia de dos principios ontológicos –contrapuestos o antagónicos– que rijan a las personas: bueno y malo, pues asume como fundamento la conciencia histórica. Su concepción de totalidad reconoce una “individualidad irreductible”, “una carne–espiritual, un yo viviente y carnal”, en la que se articulan “carne” (*basár*), “espíritu” (*rúaj*) y “alma” (*néfesh* o *barlát*), (Dri, 2020, pp. 168-169; Dussel, 1969, pp. 25-27)

Desde aquí se construye un *ethos* colectivo, situado socio–históricamente y alejado de todo tipo de espiritualismo abstracto individualista, que se interesa por la materialidad concreta de las personas (y sus necesidades) y las reconoce como hacedoras de su historia y destino. Como no hay división entre los horizontes de redención, salvación y liberación, es un *ethos* de liberación, con valores y virtudes alterativas definidas (caridad, confianza, justicia, esperanza, amor, pobreza, prudencia, escucha, templanza y fortaleza), basado en la gratuidad (actúa por el Otro/a, aún sin conocerle, sin esperar retribución alguna) y con la exigencia de estar disponible a despojarse de todo lo que aleje de las personas, incluida la propia vida, transitando así de la *aversión* a la *conversión* hacia la *otredad*.

Partiendo de lo dicho, se considera la acción de Jesús de Nazareth (*Ieshua Ben Yosef*) como profética y liberadora. En el Evangelio de Lucas (3: 18-19) se narra cómo Jesús, en su primera presentación pública, reproduce la idea del año jubilar presente en el Levítico (25: 10-13), según la cual cada cincuenta años debía buscarse la partición justa de los bienes para que todas las personas tengan por igual, pues los bienes son primariamente comunitarios. Jesús lee un pasaje de Isaías que habla de la unción y el envío para evangelizar a los pobres, predicar la liberación a los cautivos, dar vista a los ciegos, liberar a los oprimidos y proclamar un “año de gracia del Señor”. De otro lado, en tanto profeta, Jesús se sitúa socio–históricamente optando y privilegiando a los sectores oprimidos y empobrecidos, de tal manera que el amor que predica no se dirige a todas las personas por igual, como si no existieran diferencias de clases sociales, y no busca calmar la conciencia de los ricos ni sedar o acallar el sufrimiento de las mayorías. Es un amor material y no abstracto, concreto y no etéreo, que exige la creación de una nueva sociedad donde sea posible el amor entre todas las personas. Jesús no era un *hippie*. (Dri, 2020, pp. 156, 178; Haya, 2018) Así pues, siguiendo el ejemplo de Jesús, toda la comunidad cristiana esté llamada al profetismo, porque no basta creer en él, sino que es necesario creer en lo que él creía.

4.2. Sentido sociológico

Max Weber (2014, pp. 507-508) comprendió que el profeta era aquella persona que tenía una *vocación*, un “don personal”, un *carisma*, y que cumplía una misión: anunciar un mandato divino o una doctrina religiosa. Ejercía su misión gratuitamente, pues no buscaba obtener ninguna gratificación regulada de antemano. En este sentido, se diferencia del sacerdote, cuya legitimación proviene –mayormente– de la autoridad que reviste su adscripción institucional y cuya acción está mediada por alguna retribución económica.

El sociólogo alemán señaló que el profeta, al igual que el legislador, se interesa en política social, aunque lo hagan desde lugares distintos. Mientras el legislador se encarga de ordenar sistemáticamente un derecho existente o establecer un nuevo como un fin en sí mismo: hacer la reforma (o revolución) social por ella misma, el profeta lo hace como un medio para un fin: acercar la sociedad al mensaje de justicia de Dios, pudiendo por ello y para ello, incluso *usurpar* el poder. Así mismo, sugiere la existencia de una cierta compatibilidad entre la “religiosidad profética” y el “sentimiento estamental caballeresco”, que puede sincretizarse en la imagen del “*guerrero por la fe*” (Weber, 2014, p. 532), y reflexiona sobre la compatibilidad entre religiosidad e intelectualismo, considerando a la *intelligentsia* revolucionaria rusa como “el último gran movimiento intelectual de tipo religioso, sostenido por una fe común en puntos importantes, aunque no constituye un movimiento unitario”. (p. 565)

Hay dos tipos de profetas para Weber: uno *ético*, es decir, un instrumento que anuncia la voluntad divina y exige “la obediencia como deber moral”; y, otro *ejemplar*, que no trae ningún encargo divino, sino que anuncia el camino de salvación con su propio ejemplo. (p. 513) Ambos tipos intentan sistematizar “todas las manifestaciones de la vida, la coordinación de todas las acciones humanas en un *modo de conducción de vida*” a fin de promover una “*visión unitaria de la vida* lograda por medio de una actitud consciente, de *sentido unitario pleno*, frente a ella”. (p. 515)

Sin importar cuál sea el tipo de profetismo, su clave está en el *carisma*, es decir, un “don”, una “gracia” especial: “facultades mágicas, revelaciones o heroísmo, poder intelectual u oratorio”, que genera “devoción afectiva” hacia su persona. (p. 1280) No obstante, para ratificar su valía, este *carisma* debe probarse mediante el éxito, la victoria, la prosperidad o el milagro. Por esto, se convierte en “uno de los grandes poderes revolucionarios de la historia” (p. 1281) En tanto elemento de legitimación, el *carisma* es compartido por el profeta, el gran demagogo y el guerrero.

La contra-cara del *carisma* la constituye cierta tendencia a una obediencia apostólica a las cualidades excepciones de una persona, tendiendo al caudillismo y pudiendo devenir, en su forma *pura*, en un autoritarismo “de carácter señorial” (p. 1281), es decir, que se convierte en un tipo de dominación carismática. No obstante, Weber señala dos

tipos de dominación complementarios: el legal, que se establece en virtud de un estatuto (regla, ley o norma) y cuya expresión más acabada es la dominación “burocrática” (p. 1275); y el tradicional, basado en la fidelidad a los ordenamientos y poderes preexistentes, que han sido fetichizados, y cuya expresión más refinada es la dominación “patriarcal”. (p. 1277)

5. El profetismo de Camilo

Entre 1964 y 1965, Camilo se alejó de la jerarquía eclesiástica hasta establecer un abismo infranqueable que terminó en su reducción al estado laico. Cuestionó y denunció la alianza de la iglesia jerárquica con los poderes temporales, pues supeditaba su teología a los intereses de las clases dominantes y tomaba equivocadamente el camino del formalismo, la ritualidad burocrática y la promulgación de un mensaje alienado y alienante, que no ilumina la marcha, sino que oscurece la inmovilidad. Por ello, abogó por una iglesia que practique su mensaje y viva su propia pascua [*pésaj*]: de la neutralidad ingenua y el asistencialismo paternalista al compromiso histórico con la realidad dramática de las mayorías. Una iglesia pobre, que encarne la ética cristiana y luche contra la tiranía del fetiche bicéfalo que se ha apoderado de la institución: el poder y el dinero.

El conflicto entre Camilo y la jerarquía se desarrolló en tres sistemas: (a) en el de los valores, pues el amor como *leitmotiv* conduce a destinos opuestos: para Camilo es el cambio social y para la jerarquía el mantenimiento del *statu quo*, deslindándose del comunismo; (b) en el de la legitimación: para Camilo esta sólo se alcanza identificándose con las mayorías empobrecidas y oprimidas, lo que exige abandonar el análisis de “estratos sociales” y adoptar el análisis marxista de “clases sociales”, mientras que, para la jerarquía, la legitimación se logra desde la “integración” de la sociedad; y, (c) en el de las normas: para Camilo es indispensable comprometerse en un cambio normativo radical y revolucionario, mientras que la jerarquía se empeña en el reformismo y el tradicionalismo. (Houtart, 2021)

En sus últimos dos años de vida (1965–1966), Camilo asumió las opciones radicales como exigencia de la fe, buscando la honestidad consigo y con Dios, a través de sus hermanos y hermanas. Se trató de un tiempo profético –“tiempo mesiánico” [*jetzeit*] benjaminiano– en el que confirió un nuevo sentido al sacerdocio y a la Eucaristía, comprendiendo que la construcción del “Reino de Dios” (horizonte escatológico) sólo era posible mediante la construcción del “Reino de la libertad” (horizonte socio–histórico), pues en este último es donde las personas se encuentran auténticamente y comparten libremente la Cena del Señor, sin hipocresías ni encubrimientos, sin explotadores ni explotados. Su énfasis en el “Amor Eficaz”, lo condujo a relativizar

la ley, el culto, el ritual, las instituciones, las reglamentaciones y las tradiciones. Si bien considera que es lícito y que puede ser necesario recurrir a alguna de estas instancias en determinadas coyunturas históricas, no las asume como un horizonte de su práctica pastoral y política, como fines en sí mismas. (Mazzeo, 2020, p. 197)

Gustavo Pérez Ramírez (Domínguez, 2013) plantea que Camilo desarrolló un profetismo teológico y sociológico. Teológico, en el sentido que, siguiendo los pasos de Jesús, acompañó y ayudó a su pueblo a analizar la realidad e interpretar la historia, instigó al compromiso de los laicos, vio la urgencia de la transformación y llamó a la conversión a los caminos de Dios, clamando por el cambio social. Se comprometió con este horizonte y entregó su vida, sirviendo de guía. Su acción resultó inédita, pues en aquel tiempo era raro que un cristiano, y más un sacerdote, se solidarizara con su pueblo y asumiera un compromiso revolucionario hasta sufrir la persecución o la muerte, en tanto cristiano. El creyente recelaba de la política y solía darle la espalda; es más, cuando intervenía, lo hacía desde un abismo total con sus creencias, divorciando su actividad de su fe, y, por lo general, cuando salían del templo, reclamaban obtener más privilegios y beneficios para la Iglesia. Así, con su ausencia o anuencia, se mantenía “un conformismo lamentable con el poder establecido, incapaz e impotente para oponerse al poder establecido en sus estructuras fundamentales”. (Martín-Baró, 2016, pp. 275-276)

Su aporte no fue una doctrina original, sino una novedosa interpretación dual de “su tiempo desde el Evangelio y el Evangelio para su tiempo” (Pérez Ramírez, 2009, p. 209), contribuyendo “a que muchos cristianos en América Latina y el Caribe se comprometieran también a romper la alianza tradicional de una Iglesia conservadora al servicio del Establecimiento y se hicieran abiertamente revolucionarios”. (p. 210-211)

En términos sociológicos, su profetismo fue un “factor de cohesión”, pues buscó expresar las exigencias de su pueblo con sus palabras y acciones, tratando de que fueran coincidentes. Su base fundamental está en el carisma, no en ninguna ley o tradición, pues, cuando colgó la sotana, prescindió “de la fuente de legitimación simbólica de un sacerdote”. Entonces, pudo denunciar un concubinato triple: “el de la Iglesia–Poder, el de la Oligarquía–Dominación, y el de una Ciencia en maridaje con la Abstracción. O sea que puso el prestigio de la Iglesia, de su clase y de la ciencia al servicio del pueblo”. (pp. 209-210)

El profetismo de Camilo cumple con los tres elementos fundamentales de cualquier profetismo (Houtart, 1991), que le permitieron comprometerse en la lucha histórica, de acuerdo con las circunstancias coyunturales específicas de su tiempo:

- a. Análisis de situación, pues siempre rechazó el voluntarismo y el “angelismo”, y se vacunó contra el dogmatismo. Como la historia es un complejo dinámico, debe comprenderse la complejidad social para actuar sobre ella y contribuir al diálogo mediante “el análisis concreto de los conceptos abstractos”. (Houtart, 1991, p. 5)
- b. Juicio ético, ya que “no hay acción sin ética, sin pensamiento y juicios sobre la sociedad”. (p. 12), por lo tanto, debe aplicarse un juicio ético a las acciones, situaciones y contextos específicos.
- c. Referencia de fe, en el sentido que parte de la vocación evangélica. En su compromiso político no renunció a su fe ni a su sacerdocio, sino que se inspiró en ellos. De hecho, pensaba regresar al ministerio sacerdotal “una vez que triunfara la revolución”. (Domínguez, 2013)

La praxis profética de Camilo, tal como ocurrió con la teología de la liberación, asume la esperanza y la potencia utópica como un llamado “a ponerse en camino, pero no el vagar errante del que renuncia y huye, sino la marcha del que toma en sus manos las riendas de la historia, realizándola o realizándose en ella”. (Freire, 1974, p. 27) Su mensaje emancipador promueve a que las mayorías recuperen y pronuncien su palabra para evitar que su futuro sea mera repetición irreflexiva del presente. Es una teología comprometida con las luchas populares que busca reencantar el mundo, anunciar la utopía, denunciar las prácticas opresivas y sus discursos legitimadores y testimoniar el (nuevo) tiempo (orden)–futuro.

Palabras finales

Queremos resaltar tres elementos comunes entre las nociones de “intelectual orgánico” y “profeta”: (a) la determinación socio–histórica de sus acciones anula cualquier comprensión abstracta o ahistórica; (b) independientemente de su origen social se vinculan o comprometen con un sector o clase social específica, con la que luchan por su liberación, desarrollando acciones situadas; y, (c) tienen autonomía, libertad o independencia relativa, que les permite desarrollar sus acciones de difusión del mensaje divino o de autoconciencia de clase.

Por otro lado, cumplen, de manera complementaria, las cuatro funciones propuestas por Piotte (1973) para el “intelectual orgánico”: (a) *económica*, por la vía socialista o del “año jubilar”; (b) *hegemónica*, pues trabajan con las masas para buscar el “consenso activo” en la conciencia y la voluntad; (c) *coercitiva*, en el sentido que desarrollan una praxis política revolucionaria, que puede llegar a ser subversiva e insurgente, y que busca develar la mentira institucionalizada y relanzar la historia, ya sea como “guerrero

por la fe” o como guerrillero; y, (d) *paradigmática*, ya que promueven una “visión” o “sentido” unitario de la vida, a la manera de una cosmovisión, paradigma o hegemonía, que oriente la vida cotidiana.

La “fusión alquímica” de los roles de “intelectual orgánico” y “profeta” presente en Camilo Torres Restrepo, se expresa simultáneamente en sus tareas de “investigador, educador, organizador de la hegemonía y organizador de la coerción”. (Piotte, 1973, p. 25) Piotte (1973) plantea que, quien cumple las cuatro tareas puede considerarse un intelectual orgánico integral. En este sentido, Camilo lo sería; pero, proponemos una función más. que se expresa en una tarea nueva. La nueva función sería *profética*, que organizaría la espiritualidad–mística de las masas, y la nueva tarea, por supuesto, sería la de *profeta*. A partir de aquí, cobra aún más sentido, la articulación original de los campos teológico, sociológico y político.

Por último, y a manera de nuevas hipótesis de trabajo, consideramos que en Camilo, la “fusión alquímica” se manifiesta bajo tres formas articuladas: pensador cristiano, anti–élite y nuevo humanista. De acuerdo con Enrique Dussel (1973), el pensador cristiano es aquella persona que, desde una opción de fe, adelanta una acción *rumiante* y transformadora sobre la realidad, trascendiendo el estudio erudito, la lectura memoriosa y la acumulación de contenidos, y que tiene cuatro características: (a) tiene como condición la crisis; (b) es riesgoso, comprometido y anti–sistémico; (c) es creativo e histórico concreto; y, (d) es profético.

Por su parte, para Orlando Fals Borda (2012), la anti–élite es un “disórgano” o desprendimiento de la élite, que adhiere y se compromete de manera consciente y voluntaria con los intereses de las mayorías populares, poniendo toda su capacidad a disposición de ellas. Desde una subversión moral (ética) se enfrenta al desorden ordenado establecido guiado por una utopía colectiva y plural. Los dos paradigmas de anti–élites son Camilo Torres y el Che Guevara.

Para Eduardo Umaña Luna (1978), en el “nuevo humanismo” que entraña la obra de Camilo hay una relación dialéctica entre subjetividad y Ser Social, y derechos y obligaciones; y se basa en tres pilares: “independencia, autonomía y dignidad del espíritu humano”. (p. 1) A través de la “autodisciplina de confianza racional” ausculta las instituciones y normas estatales y la estructura socio–económica, cuestiona “la validez del sistema y del Estado” y abandona la “disciplina del control coactivo” estatal. (p. 2) Es una praxis concreta –no abstracción metafísica, vaguedad intelectual o divertimento académico–, que le exige abandonar la torre de cristal, encontrarse con “la raíz y sangre de su pueblo” y rebelarse. (p. 2) “Es ser y no meramente parecer”, encarnando “la exacta condición del ser humano, hacia senderos de mejoramiento, de seguridad social y de bienestar colectivo”. (p. 3)

Camilo Torres Restrepo es un intelectual orgánico integral y un auténtico profeta de nuestro tiempo. En él se conjugan la rebelión y la revelación, y comprende en toda su complejidad que hablar del cielo es luchar en la tierra.

Bibliografía

- Bourdieu, P. (2002). *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Montessor.
- Crossan, J. D. (2016). *Cómo leer la Biblia y seguir siendo cristiano. Luchando con la violencia divina desde el Génesis al Apocalipsis*. PPC Editorial y Distribuidora.
- Domínguez, Ó. (2013). *47febreros sin Camilo Torres. Entrevista a Gustavo Pérez Ramírez*. Papeles, tan solo papeles. <http://www.oscardominguezgirald.com/?p=1360>
- Dri, R. (2020). *Ethos, ética y sociedad*. Editorial Biblos.
- Dussel, E. (1969). *El humanismo semita. Estructuras intencionales radicales del pueblo de Israel y otros semitas*. Eudeba.
- Dussel, E. (1972). *Caminos de liberación latinoamericana I: interpretación histórico-teológica de nuestro continente latinoamericano*. Latinoamérica Libros.
- Dussel, E. (1973). *Caminos de liberación latinoamericana II: teología de la liberación y ética*. Latinoamérica Libros.
- Dussel, E. (2017). *Las metáforas teológicas de Marx*. Siglo XXI Editores.
- Fals Borda, O. (2012). *Ciencia, compromiso y cambio social* (N. A. Herrera Farfán & L. López Guzmán, Eds.; 1.ª ed.). Editorial El Colectivo.
- Freire, P. (1974). Educación, liberación e iglesia. En P. Freire, E. I. Bodipo-Malumba, J. H. Cone, & H. Assman, *Teología negra. Teología de la liberación* (pp. 13-48). Ediciones Sígueme.
- Gramsci, A. (1984). *Los intelectuales y la organización de la cultura* (R. Sciarreta, Trad.). Ediciones Nueva Visión.
- Gramsci, A. (1986). *Cuadernos de la cárcel* (A. M. Palos, Trad.; 1a ed., Vol. 4). Ediciones Era.
- Haya, V. (2018). *Descolonizar a Jesucristo*. Ediciones Akal.
- Houtart, F. (1991). *Camilo Torres, profeta y luchador social. Su sentido para nuestro tiempo*. Centro Valdivieso [Archivo Colectivo Frente Unido].
- Houtart, F. (2021). *Camilo Torres Restrepo. Profetismo y revolución* (N. A. Herrera Farfán, Ed.). Consejo de Iglesias de Cuba.
- Jaramillo Arbeláez, A. M. (1985). *Proyecto: Análisis y educación política sobre la experiencia del Frente Unido de Camilo Torres (1965-1966)* (Fondo Gustavo Pérez Ramírez, Caja 3). Archivo General de la Nación [Bogotá, Colombia].

- Jaramillo Arbeláez, A. M. (2014). El Frente Unido, una experiencia inconclusa. En Fundación Colectivo Frente Unido (Ed.), *Unidad en la diversidad. Camilo Torres y el Frente Unido del Pueblo. (Aportes para el debate)* (pp. 212-239). Ediciones Desde Abajo - Periferia Fondo Editorial.
- Löwy, M. (2012). Romanticismo, mesianismo y marxismo en la filosofía de la historia de Walter Benjamin. En *Walter Benjamin: Aviso de incendio. Una lectura de las tesis «Sobre el concepto de historia»* (2a., pp. 11-36). Fondo de Cultura Económica.
- Martín-Baró, I. (2016). Los cristianos y la violencia. En I. Gaborit & A. Blanco (Eds.), *El realismo crítico. Fundamento y aplicaciones* (pp. 259-320). UCA Editores.
- Mazzeo, M. (2020). *Introducción al poder popular. «El sueño de una cosa»* (3a aumentada). Tiempo Robado Editoras.
- Nicol, E. (1978). *La primera teoría de la praxis*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pérez Ramírez, G. (2009). *Camilo Torres Restrepo, mártir de la liberación* (3a.). Ediciones La Tierra.
- Piotte, J.-M. (1973). *El pensamiento político de Antonio Gramsci*. Cuadernos de cultura revolucionaria.
- Umaña Luna, E. (1978). *Camilo Torres: El nuevo humanismo* (Fondo Orlando Fals Borda, Caja 38). Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Nacional de Colombia; Archivo Central e Histórico - Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Weber, M. (2012). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (F. G. Villegas M., Ed.; 1 electrónica). Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (2014). *Economía y sociedad* (F. G. Villegas M., Ed.; 1a Electrónica). Fondo de Cultura Económica.
- Zemelman Merino, H. (1983). *Historia y política en el conocimiento. (Discusión acerca de las posibilidades heurísticas de la dialéctica)*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Zemelman Merino, H. (1992). *Los horizontes de la razón. Uso crítico de la teoría*. (Vol. 1). El Colegio de México – Anthropos.

EL DIALOGO DEL *BUEN VIVIR* - *SUMAK KAWSAY* CON LA *REFORMA INTELECTUAL Y MORAL*: APORTES AL ENCUENTRO ENTRE PROPUESTAS INDÍGENAS Y ESTUDIOS GRAMSCIANOS

Francisco Hidalgo Flor¹

La presente ponencia se inscribe dentro de los esfuerzos académicos por ampliar el diálogo entre el pensamiento y las propuestas de los movimientos indígenas en Latinoamérica y las comprensiones de los estudios gramscianos en la región.

En esta ponencia ensayamos una entrada que pone en movimiento, por un lado, al pensamiento de dirigentes indígenas alrededor de la propuesta de Buen Vivir – Sumak Kawsay; y, por otro lado, a las reflexiones alrededor de Reforma Intelectual y Moral en la obra de Antonio Gramsci.

Cuando Gramsci reflexiona alrededor de Reforma Intelectual y Moral tiene como horizonte la construcción del socialismo, cuando los y las dirigentes indígenas reflexionan sobre el Buen Vivir – Sumak Kaway tienen como horizonte superar la civilización capitalista, ahora en condición de profunda crisis.

Es un diálogo que se mueve dentro de tiempos históricos, referencias culturales e incluso paradigmas distintos, pero que pueden y tienen elementos comunes, sobre los cuales trabajar, compartiendo un horizonte común de emancipación humana.

La ponencia tiene la siguiente secuencia de exposición: en primer lugar, presentar el contexto y paradigmas del movimiento indígena latinoamericano, tomando como referencia la evolución del caso ecuatoriano; en segundo lugar, presentar una visión sobre el contexto del pensamiento de Gramsci y en particular su comprensión Reforma Intelectual y Moral, la pertinencia de traerlo al debate planteado; en tercer lugar, intentaré mostrar puntos comunes y señalar diferencias.

MOVIMIENTO INDÍGENA Y LOS PLANTEAMIENTOS SOBRE BUEN VIVIR

Los movimientos indígenas tienen una creciente presencia en Latinoamérica, en especial desde fines de los años noventa y que se extiende al momento actual.

En los años noventa se suele ubicar como puntos de referencia al movimiento zapatista y el movimiento indígena en México, las movilizaciones del movimiento indí-

¹ Sociólogo. Docente universitario en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, de la Universidad Central del Ecuador. Miembro de la Red Latinoamericana de estudios gramscianos.

gena en Bolivia, en especial la lucha por el agua, y en Ecuador el levantamiento del Inty Raymi y la marcha de los pueblos amazónicos.

Ahora en el año 2021 el abanico de referencias de presencia de movimientos indígenas es aún más amplio y fuerte, iniciando por un dato clave: la presidencia de la Convención Constituyente de Chile en la persona de la dirigente indígena mapuche Elisa Loncon, que se sustenta en una propuesta para el Buen Vivir (Loncon: 2021), presencia que es logro un largo camino de lucha de los pueblos mapuche.

Se puede señalar también una creciente presencia del movimiento indígena en Brasil, que, en los últimos años, en especial durante el gobierno de Bolsonaro, se ha movilizó en defensa de sus culturas y territorios, como en las recientes acampadas de septiembre en la sede de Gobierno en Brasilia. También señalar las demandas del movimiento indígena en Guatemala por la Plurinacionalidad, avanzando desde el reconocimiento de territorios y autonomía, como también demanda la declaratoria constitucional de estado plurinacional. Es necesario también referir al movimiento indígena en Colombia por la defensa de sus circunscripciones territoriales.

En el caso de Ecuador este transcurrir del movimiento indígena ha recuperado fuerzas e influencia, alcanzado logros importantes, como el levantamiento indígena – popular de octubre de 2019, en resistencia a la aplicación del acuerdo entre el gobierno y el Fondo Monetario Internacional. Así como el dato del reconocimiento del brazo electoral Pachakutik como la segunda fuerza política nacional en el proceso de febrero del 2021.

Estos señalamientos, y otros más que se pudieran realizar, es para recalcar que cualquier corriente de pensamiento crítico y alternativo hoy en el continente debe considerar su relación y diálogo con los movimientos indígenas del continente, sus demandas y su proyecto histórico.

Es necesario destacar cuatro de sus planteamientos claves: i) las demandas por plurinacionalidad, que incorpora las exigencias por territorios y autonomía; ii) las demandas por interculturalidad, que incorpora las exigencias por educación bilingüe y el apoyo estatal al mantenimiento y consolidación de las lenguas que provienen de los pueblos originarios; iii) las demandas de resistencia a la profundización del modelo neoliberal. Los cuales se han ido consolidando en la evolución de los movimientos indígenas en esta etapa.

Son demandas que contienen perspectivas, comprensiones y visiones profundas, van más allá de lo coyuntural y lo reivindicativo, que configuran tanto un programa político de largo alcance como un paradigma teórico distinto al paradigma de la modernidad capitalista y su horizonte de progreso.

Y que coloca al centro la impugnación al patrón de dominación capitalista – racista, dentro de lo que ahora se reconoce como colonialidad del poder.

A los postulados señalados en el párrafo anterior, cabe añadir el reconocimiento del Buen Vivir – Sumak Kawsay, que se visibiliza en los contextos de los procesos constituyentes de Ecuador y Bolivia en los años 2007 – 2009, y ahora en la Asamblea Constitucional de Chile 2021 – 2022.

Es el planteamiento del Buen Vivir, de entre el conjunto de demandas y propuestas ya señalados, el que permite este diálogo, esta interrelación, con el concepto de Reforma Intelectual y Moral.

EL BUEN VIVIR – SUMAK KAWSAY EN EL DISCURSO DE LA DIRIGENCIA INDÍGENA.

A continuación, se pasa a exponer la comprensión sobre el Buen Vivir – Sumak Kawsay, y lo hacemos destacando la comprensión presente en líderes y lideresas históricas de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador – CONAIE. Nos parece pertinente este énfasis pues ellos y ellas, logran resumir no solo una comprensión teórica sino también un proceso organizativo concreto y real.

Nos referimos a la comprensión sobre el Buen Vivir en el discurso de los dirigentes históricos de la CONAIE Luis Macas, Nina Pacari y Blanca Chancosa.

Pero es necesario ubicar una condición anterior: el Sumak Kawsay está presente en la filosofía vida de los pueblos y los territorios indígenas, en sus prácticas y experiencias, desde hace mucho tiempo atrás.

Es en un contexto determinado, el reconocimiento institucional del estado ecuatoriano de territorios indígenas en la amazonia ecuatoriana, que en el trabajo de académicos y académicas de universidades y organizaciones no gubernamentales, que emerge esta traducción del Sumak Kawsay hacia la academia y las élites políticas a inicios de los años 2000, como Buen Vivir. (Hidalgo: 2011, 88)

Rescato como uno de los primeros trabajos de esa etapa, el que realizan la Organización de los Pueblos Indígenas de Pastaza – OPIP y la organización no gubernamental Comunidec, cuyas experiencias fueron sistematizadas en el texto: “*Mushuk Allpa: la experiencia de los indígenas de Pastaza en la conservación de la selva amazónica*”, editado por Erika Silva Charvel, publicado en el año 2003.

Allí los y las investigadores rescatan: “la sabiduría de los pueblos Kichwas”. A lo cual añaden: “sabiduría que se expresa en su propia filosofía: el Sacha Runa Yachai (o la sabiduría del hombre de la selva) que es la que le guía en su largo camino al Sumak Allpa. Esta se basa en tres principios: el Sumak Allpa, el Sumak Kawsai y el Sacha Kausai Riksina” (Silva: 2003, 85)

Y destaco un trabajo reciente, del 2020, en el cual el profesor e investigador de la Universidad de Cuenca José Astudillo analiza las prácticas del Buen Vivir en las experiencias de tres comunidades distintas: shuar, kichwa y manteña, en el Ecuador actual, y entre otros elementos, señala que: “El Buen Vivir no es un modelo que pueda aplicarse en todas las culturas; mas bien, en cada una existen prácticas y vivencias de buenos vives que pueden ser sistematizados como insumos para la construcción de nuevas experiencias” (Astudillo: 2020, 31)

El Sumak Kawsay estaba desde tiempos atrás y persiste en los tiempos presentes, en la filosofía de vida, en las comunidades indígenas de las zonas andinas y amazónicas, pero hay un proceso político, cultural, una crisis civilizatoria del capitalismo, pero también una crisis del socialismo, que lo coloca al centro del debate sobre alternativas e incluso como horizonte de cambio para países embarcados en procesos de posneoliberalismo, como fue el caso de los procesos constituyentes de Ecuador y Bolivia.

Para profundizar en sus significados recurrimos a la voz de los y las dirigentes indígenas de la CONAIE: Luis Macas, Blanca Chancosa y Nina Pacari.

Luis Macas explica que. “el concepto del Sumak Kawsay se inscribe en todo un proceso histórico de organización social de nuestros pueblos, es una vivencia, una experiencia milenaria. Esta construcción es la que direcciona la conformación y la vigencia de este sistema de vida que es el sistema comunitario. El Sumak Kawsay es un concepto y una práctica fundamental en la vida del sistema comunitario”

Y añade Macas: “a diferencia de las demás sociedades, nuestras nacionalidades no provocaron ruptura alguna con la Pachamama; hasta que hoy se concibe y se vive como parte de ella. La organización comunitaria de las sociedades originarias de Abya Yala, es el resultado de un proceso de experiencias y vivencias sociales milenarias, de una armonía con la Madre Naturaleza, históricamente determinada” (Macas: 2014, 180)

Por otro lado, la dirigente indígena Blanca Chancosa nos da la siguiente interpretación sobre el Sumak Kawsay – Buen Vivir: “La propuesta del Sumak Kawsay es incluyente, tiene en cuenta mujeres, niños, ancianos, indios, afros, mestizos, es para toda la sociedad. El Sumak Kawsay, desde la traducción literal, sería la vida en plenitud, la excelencia, lo mejor, lo hermoso. Pero ya interpretado en términos políticos, es la vida misma, una mezcla de quehacer y voluntades políticas que significan cambios para que no le falte el pan del día a la gente, y para que no haya esas desigualdades sociales de hombres y de mujeres. El Sumak Kawsay es el sueño no solo para los indígenas, sino también para todos los humanos”.

Y añade Chancosa:

“La reciprocidad, la solidaridad, la igualdad, el respeto mutuo en la diversidad, el apoyo conjunto en todos los espacios y momentos, son parte del Sumak Kawsay. En las comunidades la reciprocidad, la reciprocidad está en la forma de visitar, de hacerse presente mutuamente. Junto con la reciprocidad está la solidaridad, es identificarse con el sentir del otro de todas las formas posibles. Eso es importante porque de lo contrario nos individualizamos también. Hay que retomar en el Sumak Kawsay este principio de solidaridad. También la complementariedad es clave para el Sumak Kawsay, la complementariedad es tratarse en igualdad de condiciones, es lavar la cara con las dos manos, es ayuda mutua” (Chancos: 2014: 223)

A su vez, cuando la dirigente Nina Pacari habla del proceso de construcción del Buen Vivir señala lo siguiente: “los dos pies para poder caminar: por un lado, el Estado plurinacional, que alude a toda la estructura o superestructura, la toma de decisiones, el ejercicio de poder horizontal, la democratización; y, por otro lado, el nuevo orden económico, la equidad, la justicia, el compartir, la solidaridad; y eso hay que construirlo en conjunto. Estado plurinacional con Sumak Kawsay. No hay Sumak Kawsay sin la construcción de un Estado plurinacional; no hay Sumak Kawsay en una sociedad de desequilibrios, de asimetrías; el Sumak Kawsay no es compatible con el sistema de acumulación (capitalismo-neoliberal)” (Pacari: 2014, 348).

De este sucinto recorrido del discurso de dirigentes indígenas históricos respecto del Buen Vivir – Sumak Kawsay podemos resumir grosso modo que los siguientes puntos clave:

- Reciprocidad
- Vivir en comunidad
- Respeto a la diversidad
- Pacha Mama (madre tierra)
- Armonía con la naturaleza
- Plurinacionalidad
- Territorios indígenas y autonomía

EL SALTO CONSTITUYENTE DEL BUEN VIVIR

Ya hemos indicado que hay un salto político cuando el Buen Vivir – Sumak Kawsay pasa de las experiencias de vida y cosmovisiones de los pueblos indígenas hacia una perspectiva para el conjunto de la sociedad ecuatoriana. Eso acontece en el proceso

constituyente de inicios del siglo XXI, que queda plasmado con la siguiente incorporación del Buen Vivir en el texto constitucional del 2008 en un lugar relevante: “Nosotras y nosotros, el pueblo soberano del Ecuador, decidimos construir una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*” (Constitución: 2008, 15).

Así queda planteado el horizonte de cambio del Buen Vivir para el Ecuador, a la par hay proceso similar con el proceso constituyente de Bolivia, y la coloca con una proyección regional y mundial.

Ya no es solo en el nivel de las filosofías de vida de los pueblos y nacionalidades indígenas, sino en el nivel de las perspectivas alternativas, de cambio frente al capitalismo y la situación de crisis civilizatoria que atraviesa la vida en el planeta.

Posteriormente tenemos un dato clave, que en estricto rigor no está en el horizonte planteado para este análisis, pero que no se puede dejar de señalar: la evolución del Buen Vivir – *Sumak Kawsay* en el ejercicio de gobierno de los regímenes progresistas en Ecuador y Bolivia.

Que es el debate y disputa sobre el sentido del Buen Vivir – *Sumak Kawsay* entre la perspectiva indigenista, que es la señalada en los párrafos anteriores de este artículo, y la perspectiva del desarrollismo – populista de Rafael Correa entre 2007 – 2017, los cuales tratan de encajonar al buen vivir en los cánones de un ortodoxo desarrollismo y la ideología del progreso. A lo que habrá que incorporar los intentos desde las esferas gubernamentales por dividir al movimiento indígena y en especial a la organización clave que es la CONAIE.

Mas adelante la evolución en el régimen del retorno neoliberal de Lenin Moreno 2017 – 2021, que al inicio de su mandato hace algún uso populista, pero luego lo abandona definitivamente y saca del discurso oficial, hasta llegar a la confrontación abierta con el movimiento indígena en el Levantamiento de Octubre de 2019.

Hemos dicho dato clave en el sentido que coloca la cuestión de la construcción del proceso político que implica un horizonte de cambio orientado hacia el Buen Vivir – *Sumak Kawsay*, junto con los postulados de Plurinacionalidad e Interculturalidad.

Para cerrar esta parte de la reflexión es necesario ubicar dentro del panorama político – programático que cubre el emergimiento, despliegue y expansión de la reflexión y debate sobre el Buen Vivir, la crisis del socialismo como regímenes políticos, pero también como perspectiva y paradigma, lo primero a fines de los ochenta y lo segundo es una discusión presente, contemporánea.

Quedan esbozados dos niveles fundamentales en torno a los cuales desplegar este diálogo entre el Buen Vivir y el pensamiento gramsciano: i) las alternativas al capitalismo en una condición de crisis civilizatoria; ii) la construcción de los procesos políticos que conducirían a un horizonte de cambio del Buen Vivir.

PERTINENCIA DE REFORMA INTELECTUAL Y MORAL PARA EL DIALOGO ENTRE EL PENSAMIENTO GRAMSCIANO Y BUEN VIVIR

Ahora en la secuencia de la exposición pasamos a argumentar a favor de los planteamientos gramscianos.

El pensamiento de Antonio Gramsci, en gran medida plasmado en sus “Cuadernos de la cárcel”, es uno de los más potentes que provienen de la corriente marxista que, en un contexto muy complejo, de prisión y aislamiento, entre los años 20 y 30 del siglo XX, logró introducir debates claves sobre los procesos sociales, políticos y culturales que despliega la lucha contra el capitalismo y por el socialismo.

Conceptos medulares como los de hegemonía, estado integral, bloque histórico, clases subalternas, lo nacional – popular, en el ámbito político, o los de filosofía de la praxis, rol de los intelectuales, en el ámbito de lo cultural – filosófico.

Gramsci aborda una lectura de la problemática filosófica desde la perspectiva de proyecto social – político – cultural histórico transformador, y esa puede ser una veta importante en la evolución del debate sobre las perspectivas del Buen Vivir – Sumak Kawsay.

Recupero la siguiente reflexión gramsciana: “¿Cuándo puede decirse que una filosofía tiene una importancia histórica?... Si es verdad que cada filosofía es la expresión de una sociedad, debería reaccionar sobre la sociedad: precisamente la medida en que reacciona es la medida de su alcance histórico, de su no ser “elucubración” individual, sino “hecho histórico” (Gramsci: 2000, 180)

La relevancia para lo que estamos discutiendo, es que al abordar el debate sobre los proyectos filosóficos, Gramsci aporta una perspectiva orientada a la comprensión de un proyecto político – cultural – filosófico es que es capaz de tornarse en hecho histórico, como claramente lo expone en su debate sobre filosofía e historia.

Y sin lugar a duda la propuesta de Buen Vivir – Sumak Kawsay contiene un proyecto filosófico – político – cultural que emerge desde las filosofías de vida de los pueblos indígenas y que se torna en un proyecto político en el contexto de afirmación de los movimientos indígenas y de los procesos sociales y políticos de lucha contra el neoliberalismo y en condiciones de una crisis civilizatoria que se visibiliza por todos los poros de la vida colectiva e individual.

Como bien señala el filósofo venezolano Álvaro Márquez Fernández, el Buen Vivir pone en cuestión los pilares de la modernidad: monismo universal, racionalidad unidimensional. La propuesta civilizatoria del Buen Vivir implica: pluralismo existencial, diálogo de saberes, bien – convivir en alteridad.

Se trata, precisa Márquez: “de la superación de la univocidad cultural de la modernidad capitalista”, es la cuestión del transcurso “de la racionalidad del capital a la razonabilidad del buen vivir” (Marquez: 2015, 82).

¿Por qué escoger el concepto de Reforma Intelectual y Moral para entablar el diálogo con el Buen Vivir – Sumak Kawsay?

Me parece que tal como hemos visto, los contenidos del Buen Vivir: reciprocidad, vida comunitaria, respeto a la diversidad, convivencia con la naturaleza, autonomía y territorios, confrontar el patrón de poder capitalismo – racismo, para llevarse adelante en una perspectiva de sociedades, economías y culturas de escalas nacional y regional, demandan una Reforma Intelectual y Moral.

Los postulados del Buen Vivir no pueden llevarse adelante en un contexto marcado por el patrón civilizatorio capitalista: acumulación privada, maquinaria de poder capitalista – racista, persistencia de la colonialidad del poder y patriarcales, explotación y exclusión, depredación de la naturaleza.

Abordamos una problemática que puede ser colocada dentro de los ámbitos de una reforma intelectual y moral, reconociendo que esta es una reflexión que proviene de la tradición del pensamiento moderno occidental.

Recuperamos la lectura que de ella hace el revolucionario italiano Antonio Gramsci, pues la utiliza para reflexionar alrededor de la construcción del socialismo como nueva civilización.

Gramsci retoma este concepto de las reflexiones de Georges Sorel y Giambattista Vico: “las nociones de sentido común, bloque histórico, hegemonía pueden tener sus raíces profundas en el historicismo de Vico” (Roio: 2018, 1).

Antonio Gramsci ubica el debate de Reforma Intelectual y Moral en la discusión sobre la evolución europea de Reforma y Renacimiento, pero teniendo en mente las complejidades que presenta la construcción del socialismo en la Europa de inicios del siglo XX.

Traemos a la ponencia la siguiente reflexión gramsciana: “Que el proceso actual de formación molecular de una nueva civilización puede ser parangonado con el movimiento de la Reforma puede demostrarse con el estudio de aspectos parciales de ambos fenómenos. El nudo histórico – cultural a resolver en el estudio de la Reforma es el de la transformación de la concepción de la gracia... en una práctica real de actividad y de iniciativa mundial... que formó la ideología del capitalismo naciente. Pero hoy nosotros vemos suceder lo mismo para la concepción del materialismo histórico... hubiera debido operar, o sea como determinante de una nueva actitud hacia la vida... reconoce la aportación del materialismo histórico a través de la obra del grupo que la encarna” (Gramsci: 2000, 179)

Cuando Gramsci habla del “proceso actual de formación molecular de una nueva civilización” está pensando en la construcción del proyecto socialista en la Unión Soviética de los años 20 y 30 del siglo XX, plantea al socialismo como una nueva civilización y coloca al centro el problema de la formación molecular de la misma.

Esa formación molecular hace relación a su evolución en el conjunto de la sociedad que se propone construir un proyecto político socialista, que incorpore al conjunto de las clases y capas populares con la dirección política, avanzar hacia la superación de la fractura entre gobernantes y gobernados, la eliminación de las barreras entre pueblo e intelectuales.

A continuación, Gramsci usa el recurso de reflexionar alrededor de las diferencias entre los procesos de Reforma protestante y Renacimiento, lo hace para obtener enseñanzas para el horizonte de construir un proyecto económico – político – cultural anti – capitalista. En tanto y cuanto la primera involucró una construcción cultural e ideológica con los y las campesinos, artesanos, trabajadores, mientras que la segunda fue un movimiento restringido a las élites sofisticadas carente de potencialidad social concreta.

El tercer punto para rescatar de la cita de Gramsci es su preocupación por “el nudo histórico – cultural” del que debe dar cuenta la Reforma Intelectual y Moral.

Para el caso que analiza ese nudo histórico – cultural es si el materialismo histórico, será capaz o no de desplegar un proceso intenso, complejo, amplio de compenetrar a las clases y capas populares en el proyecto socialista.

Nuevamente la cuestión de romper la división cultural, de capacidad de emprender con el proyecto de transformación social, entre élites y bases sociales, entre dirigentes y dirigidos, entre gobernantes y gobernados.

Para estudiosos de esta temática, como el brasileño Marcos Del Roio, al plantear Gramsci la cuestión de la Reforma Intelectual y Moral tiene en la mira “como un problema fundamental una reforma limitada a las clases dirigentes, una ideología inductora a una especie de revolución pasiva, que no tendría un nexo razonable con el sentido común de las masas” (Roio: 2018, 12).

Esto es un proyecto filosófico – político – cultural de las clases subalternas no puede desplegarse como una reforma que queda reducida a las élites políticas e intelectuales, que no genera múltiples y extendidas formaciones moleculares donde las capas sociales gobernadas se tornan en gobernantes, donde se encuentran el sentido común y los horizontes de cambio, la construcción orgánica, caso contrario el proyecto transformador profundo deviene en revolución pasiva.

DIALOGO EN EL MARCO DE EVOLUCION ENTRE PARADIGMAS

Para finalizar esta ponencia es necesario dejar reconocido que este diálogo se despliega en un contexto especial de este momento histórico y teórico, que acompaña y es provocado por la consolidación de los movimientos indígenas en Latinoamérica, y es el debate alrededor de un cambio epistemológico que provoca esta emergencia de las propuestas de plurinacionalidad, interculturalidad, buen vivir – *sumak kawsay*.

Parafraseando un texto reciente de Elisa Loncon, pudiéramos decir: hablar del buen vivir – *sumak kawsay* es dialogar con las otras epistemologías, una conversación de saberes (Loncon: 2019, 18)

Consideramos que el pensamiento gramsciano es una de aquellas tendencias, dentro de la evolución marxista, mejor capacitadas, que contiene las miradas teóricas y políticas más abiertas para emprender este diálogo.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Constituyente (2008). Constitución de la Republica del Ecuador. Edic. Asamblea Nacional. Montecristi.
- Astudillo, José (2020). Prácticas del Buen Vivir: experiencias en comunidades shuar, kichwa, manteña. Edic. Abya Yala y Universidad de Cuenca – Ecuador.
- Chancosa, Blanca (2014). El Sumak Kawsay desde la visión de mujer. En: Hidalgo, A., Guillén, G., Deleg, N. (edit.). “Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay” pp. 221 - 228. Edic. Universidad de Cuenca (Ecuador) y Universidad de Huelva (España) – Ecuador.
- Gramsci, Antonio (2000). Cuaderno 7: apuntes de Filosofía. En: “Cuadernos de la Cárcel Q7: 45” – tomo 3. Edic. Era – México.
- Loncon, Elisa (2021). “Candidatura a constituyente indígena: una propuesta para el Buen Vivir”. Recuperado en el portal web Presidenta de la Convención Constitucional: <https://elisaloncon.cl/>
- Loncon, Elisa (2019). “Una aproximación al tiempo, el pensamiento filosófico y la lengua mapuche”. En: revista Arboles y Rizomas vol. 1 num. 2 (jul – dicb.) pp. 67 – 81. Universidad Santiago de Chile – Chile.
- Hidalgo Flor, Francisco (2011). Buen vivir, Sumak Kawsay: Aporte contrahegemónico del proceso andino. En: revista Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 16, núm. 53, pp. 85-94. Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela
- Macas, Luis (2014). El Sumak Kawsay. En: Hidalgo, A., Guillén, G., Deleg, N. (edit.). “Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay” pp.

- 179 - 184. Edic. Universidad de Cuenca (Ecuador) y Universidad de Huelva (España) – Ecuador.
- Marquez – Fernandez, Alvaro (2015). Crisis hegemónica neoliberal y filosofía contrahegemónica emancipadora: de la racionalidad del capital a la razonabilidad del buen vivir. En: Hidalgo, F. y Marquez, A. (edit) (2015). “Contrahegemonia y Buen Vivir”. Edic. UAM – Xochimilco. México
- Pacari Nina (2014). Sumak Kawsay para que tengamos vida. En: Hidalgo, A., Guillén, G., Deleg, N. (edit.). “Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay” pp. 343 - 354. Edic. Universidad de Cuenca (Ecuador) y Universidad de Huelva (España) – Ecuador.
- Del Roio, Marcos (2018). “Gramsci e a Reforma Intelectual e Moral”. En: Revista Novos Rumos vol. 55, num 2, pp 1 – 19. Universidad UNESP – Brasil
- Silva, Erika (ed) (2003). Mushuk Allpa: la experiencia de los indígenas de Pastaza en la conservación de la selva amazónica. Edic. Comunidec – Instituto Amazanga. Quito.

“DEPENDIENDO DE CÓMO SEA LA PREGUNTA”. DIVERSIDAD CULTURAL Y EDUCACIÓN
INTERCULTURAL EN MONTERREY, MÉXICO: NOTAS DESDE GRAMSCI.

Alejandro Martínez Canales
Ciesas Unidad Noreste
Monterrey, Mx.
alejandro.mtzcanales@gmail.com

Resumen

La conferencia analiza las estrategias implementadas por la Secretaría de Educación de Nuevo León en las escuelas primarias de la zona metropolitana de Monterrey (México) para la escolarización de los niños indígenas inmigrantes. A partir de la propuesta de Antonio Gramsci, que considera las interacciones escolares como un tipo de relación que va más allá de las aulas y de la propia institución educativa, expongo que la estrategia de educación intercultural oficial se basa en un esquema pedagógico que propone la tolerancia y el reconocimiento de la sabiduría prehispánica, en menoscabo de un modelo intercultural que considere las circunstancias sociales y la desigualdad social como fundamento de su enfoque didáctico. La estrategia oficial cosifica a niños y niñas indígenas como “herederos” de las culturas prehispánicas como principio fundamental. El sector educativo oficial asegura que la escolarización de indígenas es equiparable con la inclusión social.

Introducción

De la mano de Gramsci concebimos que los pensamientos dedicados a la moral, las reglas e, incluso, la ética, se corresponden con una ideología hegemónica intelectual sostenida en los altos estratos sociales y gubernamentales. Todos quienes somos apartados cultural, política y económicamente de esa “élite” reproducimos esa hegemonía intelectual y, a veces sin darnos cuenta, la naturalizamos como parte del proceso de encaillamiento que divide a la sociedad en ciudadanos con pleno derecho y, en el otro lado, personas y grupos cuya pertenencia a esa misma sociedad esta mediada por su fuerza de trabajo, sus rasgos culturales y su folclor.

Esta visión de la sociedad regula las relaciones entre las distintas culturas, bajo el sino de la desigualdad justificada en el origen y cultura de cada persona como condicionante de su economía, educación y participación política. En un escenario de discrimi-

nación y segregación como el que surge de una desigualdad estructurada, encontramos la contradicción entre la demanda de políticas que promuevan la equidad sociocultural y la reproducción de esquemas que regulan y perpetúan el *statu quo*.

La educación escolarizada para la diversidad forma parte de esta gubernamentalidad hegemónica, funcionalizada a los intereses de los Estados nación. Entendamos por Estado aquel de características neoliberales, que es el vigente, y que comprende actores de la esfera pública, empresarial y aun aquellos organismos supranacionales de donde emanan políticas y compromisos supresores de un proyecto educativo nacional que incluya visiones y necesidades regionales.

Conocemos las precarias condiciones en las cuales Antonio Gramsci debió desarrollar sus ideas, de ahí que sus concepciones pedagógicas no se encuentren sistematizadas a cabalidad. Pero al revisar los conceptos de «hegemonía» y «revolución cultural», podemos encontrar su advertencia sobre el problema escolar basado en la “relación neurálgica que existe entre pedagogía y política” (Laso, 1991:4).¹ Siguiendo el razonamiento gramsciano, la relación pedagógica no es reductible a las interacciones específicamente escolásticas.

Pensemos en el objeto de esta ponencia: la implementación de un programa auxiliar de educación intercultural en escuelas primarias de Monterrey, Nuevo León, en el noreste de México y cómo condiciona la visión sobre la diversidad cultural. La estrategia se ha cimentado en la respuesta gubernamental a una situación de diversidad cultural “descubierta” a finales del siglo pasado en planteles escolares de esta zona metropolitana (ZMM). Decenas de niños y niñas de ascendencia indígena fueron ubicados y signados como un reto debido a su escasa habilidad con el castellano, que no era su primera lengua. Desde entonces, se creó el programa de atención a las infancias indígenas escolarizadas en la ZMM.² Actualmente, son apenas 23 docentes bilingües quienes atienden a más de 2 mil 500 estudiantes de origen nahua, otomí, zapoteca, teenek, entre otros, en cerca de cien escuelas.³

A pesar de tener como propósito ofrecer una educación culturalmente pertinente y contextualizada, los y las docentes adscritas al Departamento de Educación Indígena

1 En “El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce”, por ejemplo, Gramsci precisa que “este problema puede ser relacionado con el del planteamiento moderno de la doctrina y de la práctica pedagógica, según la cual la relación entre maestro y escolar es una relación activa, de interacciones recíprocas, por las cuales todo maestro es al mismo tiempo alumno, y todo alumno maestro” (Laso, 1991:4).

2 La zona metropolitana está integrada por nueve municipios: Apodaca, García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, San Nicolás de Los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina (Periódico Oficial del estado de Nuevo León, 8 de Julio de 2020).

3 Fuente: Departamento de Educación Indígena, Secretaría de Educación en Nuevo León.

(DEI)⁴ no pueden caminar en consonancia con éste. El problema más evidente es la imposibilidad de promover un proceso de educación intercultural (EI) o intercultural bilingüe (EIB) en cerca de una centena de planteles, con tantos niños y niñas, siendo 23 personas las encargadas de ello.⁵ El proyecto de EI ha sido poco a poco abandonado por sucesivas administraciones estatales, hoy apenas funciona con los recursos mínimos indispensables. Nuevo León es un estado que, a diferencia de entidades del centro y sureste mexicano, no posee población originaria pues ésta fue erradicada durante la Colonia. La actual presencia de indígenas es debido a la migración forzada por la carencia de empleos y condiciones propicias para sobrevivir en las comunidades rurales de origen.

Lo limitado de la estrategia educativa intercultural reduce las posibilidades de un intercambio entre estudiantes y entre docentes de las escuelas atendidas, un intercambio que trascienda el incipiente interés que despiertan el aprendizaje de un glosario en alguna de las lenguas vernáculas que hablan niños y niñas (o sus familiares) o algunos números artísticos y cívicos que se verifican según el calendario de eventos oficiales. Los profesores y profesoras bilingües (también identificados como “profes de lengua” o “profes indígenas”, en los planteles) dan su clase a los grupos completos, conformados por infancias indígenas y mestizas, con todos se crean relaciones constreñidas al reconocimiento de rasgos culturales y el respeto de estos como premisa.

Partiendo de Gramsci

Como Gramsci nos alertó hace casi un siglo, toda relación es una relación pedagógica, en tanto la educación, como fenómeno social, se corresponde con la hegemonía dictada por el sistema político y económico imperante (Mayo, 2010). Las dificultades y limitaciones para transformar un sistema escolar, son evidencia de esa afirmación.

Cuando Gramsci nos refiere a su propuesta de *escuelas elementales*, es evidente que presentaba a la escuela como una institución fundacional en la vida de la persona. La escuela debía estar para ofrecer nociones fundamentales de derechos y deberes para el ejercicio ciudadano (Gramsci, 1986:374).

Debemos leer con sumo cuidado lo que nos apunta Gramsci – en sucesivo a la idea anterior – respecto al *folklore*, para partir de esta concepción en aras de parafrasear sus observaciones dentro del contexto escolar metropolitano que me ocupa. Entiendo que el riesgo es presentar una idea un tanto sesgada, aun cuando para mí es pertinente.

4 En adelante, DEI o el departamento.

5 Consideremos que la intervención áulica se ofrece a los grupos completos y no únicamente a las infancias identificadas como indígenas.

Gramsci subraya el valor de las nociones científicas, tanto como las de derechos y deberes, al confrontarlas con lo que él identifica como “las concepciones mágicas del mundo y de la naturaleza que el niño absorbe del ambiente impregnado de folklore” (Gramsci, 1986: 374). En el mismo sentido, acude a la enseñanza escolarizada como vía para disipar concepciones del mundo sedimentadas en visiones tradicionales; acude, asimismo, a la ley civil y estatal para encausar objetivamente este propósito. El dominio a ejercer por el ser humano sobre la naturaleza debe encaminarse hacia el desarrollo colectivo, y en esto último es que se finca el sentido más profundo y rebelde de esta aseveración particular de Gramsci.

A la postre, tanto la intención colectiva como la visión del folclor han respondido a un “sedimento” diferente, el del multiculturalismo neoliberal (Zizek, 1998), que regula y estratifica la participación de pueblos, naciones y personas en la socialización, administración y transformación no solo de la naturaleza, sino del mundo en todas las dimensiones enraizadas en la creación o producción cultural (de orden político, económico, educativo...).

Gramsci reconoce en la pedagogía la ciencia más ligada a la política (2007:7). Pero el pensador sardo no se queda únicamente en el plano de “lo pedagógico”, sino que su mirada es holista. Se ocupa de repercusiones de orden teórico y piensa en la escuela desde su dimensión institucional, la presencia a veces esquivada del Estado y la transversalidad de lo político en ella (Rockwell, 2018:98).

La escuela es, conforme a Gramsci, “una institución de la sociedad civil con historicidad propia cuya formación responde a procesos políticos que la constituyen y la rebasan” (Rockwell, 2018:128). Para el caso mexicano, el Estado norma y financia gran parte de la intervención escolar. Esto, siguiendo la tesis gramsciana, no supone su control férreo, pero sí su hegemonía.

Estado, planteles y profesores son actores cruciales sobre los que enfaticé en una investigación, de la cual hoy presento una visión sintética. Entre estos actores que he traído a colación (adscritos al DEI) existe un consenso mediado por la organización institucional y el conjunto de relaciones culturales e ideológicas. Gramsci comprende por consenso un proceso activo en el que la imposición es solo uno de los elementos, junto con negociaciones y alianzas en un contexto marcado por fuertes distinciones sociales. Para el caso que expongo, es la institucionalidad de la escuela la que permite que el Estado, como productor de consenso y de hegemonía (Pereyra, 1979), transmita y legitime ciertos valores multiculturales privilegiados en y por la vinculación entre el dúo sistema educativo-prácticas educativas con la reproducción económica y cultural (Miranda, 2006:15).

Gramsci nos propone relaciones de orden educativo o pedagógico, que incluyen experiencias y valores históricos que maduran una personalidad propia, y cimientan las

relaciones de “la sociedad en su conjunto y para cada individuo con respecto a los demás” (Laso, 1991:4). Así ocurre también, por ejemplo, en las relaciones entre intelectuales y no intelectuales, entre gobierno y gobernados o entre las élites y sus seguidores (*idem*).

El planteamiento educativo de Gramsci problematiza a la educación como un proceso que debe atender a la sociedad en su conjunto, que evite priorizar a las vanguardias por encima de las masas (Laso, 1991:5) y que hiciera del conocimiento un espacio para todas las personas. En otras palabras, debía priorizarse la socialización crítica de los saberes valiosos para la sociedad.

Infancia indígena en escuelas primarias en Monterrey, México: un análisis situado

Conforme al planteamiento de las páginas anteriores, me pregunto cómo una situación escolarizada precaria en cuanto a la acción docente, condiciona la visión o concepción sobre la diversidad cultural como fenómeno social metropolitano. Esta situación se funda en una política del Estado mexicano que degrada la inclusión social de la población indígena al reconocimiento de rasgos culturales. He aquí el sedimento multicultural que somete la propuesta educativa intercultural a la validación social de culturas subalternizadas en la figura de las familias indígenas migrantes.

La multiculturalidad subraya la diversidad cultural como la convivencia entre varios grupos que provienen de diversas culturas (Olivé, 2004: 21). El término *sociedades multiculturales* acierta a nombrar una realidad: el hecho de la pluralidad cultural y la demanda de buscar mejores formas de convivencia humana. La multiculturalidad transformada en política es compatible con las ideologías neoliberales. Su acepción contemporánea sitúa el fenómeno de las sociedades metropolitanas frente a su presumida homogeneidad cultural, supuestamente amenazada “por los contingentes venidos del sur del planeta, más pobre, hacia la prosperidad del norte desarrollado” (Bartolomé, 2006: 115).

El capitalismo global actual opera con una lógica multicultural que incorpora la diferencia, al tiempo que la neutraliza y la vacía de su significado efectivo (Zizek, 1998). En este sentido tanto el reconocimiento como el respeto a la diversidad cultural se convierten en una nueva estrategia de dominación basada en la tolerancia implícita incluida en valores como la democracia y los derechos humanos dentro de un orden mercantil mundial (Zizek, 1998:17).⁶

⁶ Si bien la opción política del multiculturalismo no está condicionada a la mutua exclusión entre culturas diferentes que cohabitan un mismo espacio, tampoco apunta hacia la equidad, sino al control del conflicto étnico y a la conservación de la estabilidad social, cuyo fin es sostener la acumulación capitalista “ahora haciendo incluir los grupos históricamente excluidos a su interior” (Walsh, 2008: 4).

Cuando una estrategia presentada como intercultural se basa en el reconocimiento acrítico y no situado de rasgos culturales, hablamos de una interculturalidad funcionalizada al interés del mercado mundial. Una interculturalidad que defiende la tolerancia se enmarca en una “universalidad hegemónica” que se atiene a “la distorsión creada por las relaciones de dominación y explotación” (Zizek, 1998: 140). De esta manera, el respeto y el reconocimiento (tolerancia) quedan condicionados a que la persona “diferente” mantenga su condición de subalterno, o pobre o indígena.

En el otro extremo encontraríamos a la interculturalidad crítica, que finca su naturaleza en el análisis de la problemática derivada de la desigualdad y la invisibilización de los grupos originarios en México y América Latina (Guajardo, 2020:88). Como horizonte (aún irrealizable), la interculturalidad crítica implica “el establecimiento de relaciones horizontales y armónicas”, basadas en el compromiso de la población en general y no solamente en el empoderamiento de los indígenas (ídem).

México firmó el Convenio 169 de la OIT en 1990, y en 1992 el país se reconoció como una nación pluricultural al modificarse el artículo 2º de su Constitución. En su territorio habitan 68 pueblos indígenas, cada uno hablante de una lengua originaria propia, las cuales se organizan en 11 familias lingüísticas y se derivan en 364 variantes dialectales. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), 25.7 millones de personas, es decir el 21.5% de la población, se autoadscribe como indígena; 12 millones de habitantes (10.1% de la población) señalaron vivir en hogares indígenas. El 6.5% de la población nacional se encuentra registrada como hablante de una lengua indígena, representando a 7.4 millones de personas (INEGI, 2020).⁷

El discurso educativo intercultural en Nuevo León, comienza y termina con la intervención de un departamento de educación indígena, principalmente en la ZMM, al cual se adscriben profesores de origen nahua, mixteco, zapoteco, teenek y otomí. El matiz principal de la propuesta educativa intercultural viene de la formación y aptitud de estos docentes (Martínez, 2014). Su peso social y político en la entidad es sumamente acotado ante la ausencia de población indígena originaria. Ha sido la migración laboral la que ha detonado la presencia indígena en esta metrópoli.

La insurgencia de la migración urbana e internacional logró en muchas regiones consideradas como “indígenas” una mayor atención de las familias en la instrucción ele-

Sus estrategias pueden caracterizarse como “compensaciones”; por ejemplo, en la figura de derechos colectivos, que son parte integral de la ideología “multiculturalista neoliberal” (Hale, 2005: 12).

⁷ De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CO-NEVAL), el 69.5% de la población indígena, 8.4 millones de personas, experimenta una situación de pobreza, y el 27.9%, 3.4 millones de personas, de pobreza extrema. Además, el 43% de los hablantes de alguna lengua indígena no concluyeron la educación primaria, mientras que el 55.2% se desempeña en trabajos manuales de baja calificación (ídem). Url: [El Mundo Indígena 2020: México - IWGIA - International Work Group for Indigenous Affairs](#)

mental de sus hijos. En varias localidades indígenas del centro y sur del país la escuela se percibe como un instrumento más del gobierno para atender a las comunidades. El trabajo urbano (en el sector servicios o en la industria) detonó en las familias indígenas un interés diferente. Históricamente, la educación indígena se ha orientado a la inclusión de esta población en detrimento de sus diferencias culturales, mediante una visión culturalista o folclórica.

Es en pleno siglo XXI que el Estado mexicano busca rectificar su política educativa respecto a su población indígena. Se creó, en 2001, la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) para promover, entre otros cometidos, la diversidad lingüística y cultural en todo el sistema educativo nacional, además de reconocer la necesidad de ampliar la propuesta educativa indígena todavía asentada en la alfabetización, lo cual oculta un racismo de base (Ramírez Castañeda, 2006:149). En este cometido, México se pliega a acuerdos y documentos internacionales, que desde una visión liberal han marcado pautas y sesgos alejando el tema de la diversidad del debate político (Jablonska, 2010).

En el documento “Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural” (2007), el organismo reconoció la existencia de desigualdades entre las culturas y las desventajas de las culturas minoritarias frente a la cultura dominante. La UNESCO proponía atender las desigualdades entre la cultura dominante y las culturas minoritarias basándose una educación intercultural que abarcara “el entorno pedagógico como un todo” y no como un simple añadido (UNESCO, 2007:19).

Por su parte, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, dictó una versión sobre la EI dirigida únicamente para grupos identificados como vulnerables, es decir, se piensa más en la desigualdad que en la diversidad. Las medidas se reducen a la entrega de becas y acciones supletorias que esgrimen como valor central el respeto por la diferencia, acción que en las aulas regularmente se asocia al ámbito de las relaciones interpersonales. Esta orientación ignora deliberadamente el contexto sociocultural en donde la propuesta aterriza (Jablonska, 2010:58).

Este contexto, de acuerdo con cifras oficiales, señala una tasa de alfabetismo, para la población indígena, de “79.1% (73.7% para las mujeres y 84.8% para los hombres)”;

la de analfabetismo se informa de 20.9%, en total, de 35.6% para mujeres y 17.8% para varones (INEGI, 2020). El promedio de escolaridad de la población de 15 años y más hablante de lengua indígena es de “6.2 años (5.8 para las mujeres y 6.7 para los hombres)”;

el promedio para la población monolingüe señala porcentajes de “1.4, 1.3 y 1.7”, total, mujeres y varones respectivamente (INEGI, 2020).⁸

8 Datos también del 2020 (INEGI) señalan, respecto a las infancias de origen indígena, que 7.5% de las niñas y 7.5% de los niños de 6 a 12 años de edad no asisten a la escuela. El porcentaje de inasistencia escolar del grupo de edad 13-15 años aumenta a 29.4% de las niñas y 28.0% de los niños.

La represión de movimientos indígenas de distinto calado en entidades del sureste mexicano, como Chiapas y Oaxaca,⁹ así como la coacción de algunos de sus liderazgos, además de la persecución o tolerancia a ciertos cacicazgos, contrasta con la obsequiosa política de escolarización y reconocimiento a niños y niñas nahuas, otomíes, zapotecas, mixtecos, entre otros. Esta doble estrategia, conforme a Gramsci, representaría el “equilibrio” entre el papel de dominación, por un lado, y el de la construcción de un proceso de configuración política y cultural, del cual la institución escolar es un baluarte, por el otro (Miranda, 2006:16). Los valores análogos son fincados por la clase gobernante como parte de una misma visión dominante y una misma dirección cultural (Miranda, 2006).

En México la ideología sobre educación y diversidad cultural es primordialmente multicultural aunque se haya enunciado oficialmente como intercultural. Esta visión se ha expresado como un elemento coherente y constante no sólo de la escolarización, sino de nuestra práctica cotidiana como conjunto social (Filippini, 2017), respecto a nuestros juicios sobre el indígena, o, por ejemplo, cuando una buena parte de la población metropolitana de Monterrey juzga que no es lo mismo un extranjero que un centroamericano.¹⁰

La multiculturalidad transformada en multiculturalismo, fragua una ideología sobre la diversidad cultural sujeta al capitalismo global, en el cual tanto el reconocimiento como el respeto a la diversidad cultural se convierten en una nueva estrategia de dominación (Hale, 2005; Zizek, 1998). Sobre la interculturalidad encontramos dos grandes nociones: la primera es la “interculturalidad funcional” (Walsh, 2010:88), en la que la tolerancia y el respeto eventualmente concretarían un enriquecimiento cultural

Estos muestran importantes diferencias con respecto a la población total, pues la inasistencia de niñas es de 4.6% y la de niños de 4.9% para quienes tienen de 6 a 12 años de edad (INMUJERES, 2021).

9 Las entidades con mayor porcentaje de hablantes de lengua indígena de 3 años y más son: Oaxaca (31.2%) y Chiapas (28.2%). Le siguen: Yucatán (23.7%), Guerrero (15.5%) y Quintana Roo (11.7%) (INMUJERES, 2021).

10 2020 fue un año calificado como “atípico” respecto al flujo inmigratorio, debido a que “más del 90% de los extranjeros que se presentaron ante las autoridades migratorias mexicanas al ingresar al país provenían del Triángulo Norte de Centroamérica, conformado por Honduras, Guatemala y El Salvador”. Si bien la entrada indocumentada de centroamericanos es constante, el porcentaje es inédito. El destino final de la gran mayoría de estos migrantes internacionales es Estados Unidos. La Secretaría de Gobernación “registró alrededor de 74.000 llegadas de inmigrantes hondureños, guatemaltecos y salvadoreños a México en los primeros once meses de 2020”. Más de la mitad (unos 38.000 ciudadanos), “fueron deportados o asistidos en su retorno a los países de origen”. La zona metropolitana de Monterrey forma parte de una importante ruta para las llamadas “caravanas” de centroamericanos que cruzan el país con destino a la Unión Americana. En Monterrey existen varios albergues de acogida que ofrecen alimento y atención diversa a los indocumentados: hombres, mujeres y menores de edad (Pasquali, 2021).

mutuo. Dentro de este paradigma, impulsado por los Estados nacionales, la escuela juega el rol de “espacio de resocialización idóneo para educar en la tolerancia a lo diferente” (González Apodaca, 2009:6).

Como contraparte se presenta el concepto de “interculturalidad conflictiva”, que responde a una situación presente no idealizada, “históricamente cualificada” por relaciones asimétricas (González Apodaca, 2009:6). El sentido crítico que guarda el término “conflictivo” es también abordado por Walsh (2012:65) en su discusión sobre la “interculturalidad crítica”, aún inexistente. Así visualizada, la educación intercultural se orienta a explicitar los conflictos y los mecanismos con los que opera, tanto como a la concientización de niños y jóvenes indígenas, para comprender y subvertir las condiciones de dominación a las que han sido sometidos (González Apodaca, 2009:6).

“Dependiendo de cómo sea la pregunta”: Monterrey y una situación nacional

Elier, Norma y Reyes son los profes con mayor tiempo en el Departamento, 16 años. Elier, de habla náhuatl, asegura que el DEI está resolviendo un problema “principal” que es la discriminación. Atender la diversidad cultural es un propósito que le permite reconocerse junto con sus compañeros como “maestros interculturales”, puesto que el bilingüismo no sería suficiente para comprender o conocer a infancias con una herencia lingüística diferente. “No vamos a ver una clase total en lengua indígena”, asevera.

Norma, nativa de Oaxaca, relata que, en sus primeros ciclos escolares como docente adscrita al DEI, algunos padres de familia de origen indígena le reclamaban que estuviera enseñando lengua indígena: “Lo que queremos es que tú nos apoyes para que nuestro hijo, nuestra hija, aprenda a hablar bien el español”, le exigían. De parte de madres de familia mestizas también recuerda su duda y su sorpresa al enterarse de que una profesora enseñaba en el aula expresándose en su lengua mixteca.

Norma se ve a sí misma como “una profesora bilingüe”:

Dependiendo de cómo sea la pregunta: ¿En dónde trabajas?, por ejemplo, les voy a decir que en el Departamento. Les tengo que decir lo que se hace, el rescate de la cultura de los niños indígenas; sobre todo la lengua indígena. Aparte, que los demás alumnos respeten, valoren a los niños que hablan la lengua indígena (Entrevista, julio de 2014).

Reyes, por su parte, se presenta como maestro bilingüe, “porque así me lo pide también el Departamento”. El ser indígena lo conecta con una aptitud bilingüe que, sin embargo, no se equipara a la del mentor que enseña inglés, pues uno es “un profe bilin-

güe y otro es un profe de inglés”. Sobre el fin principal de su labor en los planteles, Reyes expresa: “reconocer, valorar la diversidad, la cultura; respeto”. Estos propósitos encuentran distintos énfasis en el nivel del aula y de cada profesor.

Durante los primeros ciclos escolares de su intervención el trabajo se basó en algunas planeaciones que ejemplificarán sobre “respeto” y “tolerancia”. Los contenidos se fueron complejizando didácticamente y se relacionaron de forma más directa con el currículo escolarizado a través de materias como español y formación cívica y ética. Esta formalización de la intervención intercultural dentro de ciertas temáticas convirtió el propósito en un ejercicio colateral o circunstancial al que después se agregó la materia de historia.

Claudia y Elías pertenecen a un segundo grupo de profesores bilingües, contratado durante el ciclo escolar 2009-2010. Claudia explica que sus alumnos la identifican “como la maestra de lengua teenek”. Percibe que el interés particular de algunos directivos es que en sus clases los menores conozcan distintas culturas; los conocimientos y las “costumbres” que, suponen, los menores indígenas y/o sus padres poseen.

Elías, también de habla téenek, ve en su papel docente la oportunidad de ser un “promotor” de su cultura, mediante la explicación de términos en su lengua materna que permitan a los alumnos reconocer algunos rasgos y conocimientos. Para Elías es fundamental no presionar a los niños como ocurre “en la clase de inglés” en donde la mayor parte de la clase es en ese idioma. “Mi manera de trabajar es las instrucciones en español y el trabajo en téenek”. Elías distingue entre ser profe bilingüe y ser profe intercultural, aunque, al contrario, sugiere que la atención a los menores migrantes es un propósito en común, junto con el de la enseñanza sobre la diversidad cultural.

En los testimonios se percibe la prevalencia de esta distinción entre grupos poblacionales que se asumen como diferentes entre sí. Si bien es el rol de profesor bilingüe el que denota la filiación indígena de los profes, este matiz no modifica sustancialmente el proceso social de identificación. Lo que observamos es su reproducción dentro de un contexto contemporáneo en el que el contraste permanece como relevante: profesor – profesor indígena, profesor – profesor bilingüe. También es notoria la ambigüedad que existe en los argumentos entre una estrategia bilingüe y una intercultural.

La situación expuesta no es particular de las escuelas primarias de la ZMM. La permanencia y reproducción de esta forma de observar la diversidad cultural puede encontrarse en otros contextos. La escolarización de menores indígenas en el ámbito urbano suele traducirse en varias negociaciones culturales y lingüísticas, además de confrontaciones de orden identitario y para su reproducción social (Martínez & Rojas, 2010).

Conforme a su estudio en escuelas primarias de la ciudad de México, Nicanor Rebolledo (2009) señala a la “segregación étnica” y al “desarrollo de ciertas pautas de bilingüismo” como “estrategia de defensa” frente a la violencia interétnica que acontece en

los centros escolares. Respecto a la segregación étnica, nos explica que la lengua distinta al castellano no se toma como un factor dentro del proceso de aprendizaje sino como justificante para la alienación del menor. Por su parte, Regina Martínez y Angélica Rojas (2010) relatan sobre la escolarización de menores otomíes, mixtecos y purépechas en escuelas de Guadalajara (en el occidental estado de Jalisco), una situación similar a la de Monterrey: familias indígenas mexicanas que abandonan sus comunidades huyendo de la pobreza para llegar a las grandes ciudades, que tampoco les son propicias, salvo por la posibilidad de encontrar algún empleo que les permita sobrevivir.

Regina Martínez y Angélica Rojas explican que una expectativa de los padres indígenas es encontrar en las escuelas urbanas una educación de calidad para sus hijos. Sin embargo, esto no ocurre debido a “las fuertes tensiones entre los modelos culturales propios de las comunidades indígenas y el transmitido por la escuela” (2010:447). Si bien la aseveración es real, sostengo que ello ocurre de manera deliberada en razón de una política educativa culturalista que ve en rasgos como la lengua, la danza o la gastronomía los motivos centrales de inclusión social.

Al respecto, aunque la labor auxiliar de los y las profesoras bilingües y el DEI es un caso único en México, la ambigüedad y tensiones que acompañan su enseñanza son producto de condiciones estructurales que de manera deliberada sujetan o regulan su encomienda, de manera similar a como se reporta desde Guadalajara y la capital del país.

La profesionalización e incursión de los profes indígenas dentro del aparato escolarizado en Nuevo León permite reconocerlos como intelectuales orgánicos, puesto que la creación de tal figura responde a la necesidad de una intervención sujeta a la política vigente. Los testimonios ofrecidos en esta ponencia muestran que, independientemente de su adhesión al curriculum escolarizado, son también interlocutores del sistema educativo, con base en sus propias concepciones, así como de una diversidad de saberes y prácticas generadas localmente fuera de la escuela (Rockwell, 2018).

Las distintas expectativas que los y las docentes bilingües poseen sobre su cometido se naturalizan en la medida que otro tipo de consideraciones pedagógicas o didácticas son difíciles de concretar en su circunstancia de profesores auxiliares. Me refiero sobre todo a la escasa oportunidad de crear junto con el alumnado y los colectivos docentes un proceso de educación basado en una interculturalidad que asuma la circunstancia sociocultural de estudiantes y planteles como parte de su ejercicio profesional. En su limitación, el docente indígena es el que resuelve y orienta, su presencia supone el interés y cumplimiento de una política tenida como suficiente o quizá sólo asumida acríticamente: “hay niños indígenas, necesitamos profesores indígenas”.

Parte final

Quisiera remarcar algunas líneas que me son vitales para abordar fenómenos y políticas educativas interculturales desde una perspectiva antropológica, pero también holista en cuanto a sus márgenes o posibles límites:

Respecto a la institución, sabemos que Gramsci propone analizarla más allá de sus normas. Por ello, es necesario que políticas sectoriales como la intercultural en educación se dimensionen a partir de las acciones y de los procesos de sus distintos actores. Por ello, la ponencia se ha referido a esos procesos, que son multiactorales. Si bien el peso específico de cada uno (funcionario, directivo, docente) es diferente, cada uno tiene una determinada incidencia desde la cual puede no solamente intervenir, sino también negociar con quienes actúan en su mismo nivel y aun con una contraparte.

Otra dimensión del fenómeno que puede abordarse con la mirada gramsciana, en adelante, es la del papel orgánico de esta relativamente nueva burocracia docente bilingüe, en una región de México que llegó tarde a las políticas educativas indigenistas y neindigenistas o interculturales. Los profes bilingües son como una capa emergente de intelectuales, que, aun en su condición laboral de precariedad, revestirán la política educativa inclusiva de Nuevo León; le ofrecerán cierta homogeneidad mediante su trabajo áulico, pero también mediante el fortalecimiento del debate entre la tolerancia multiculturalista y una pluriculturalidad situada (ésta es una hipótesis, por supuesto).

Es incierto si el camino de la interculturalidad crítica fructificará, cuando menos en la dimensión curricular, que es donde se pregona y donde se regulan los alcances de una visión cultural tanto distinta como diversa. Este camino debe verse como un escenario que también es diverso respecto a las formas y lugares en los que surgen relaciones de poder.

En la ponencia apenas se ha asomado la perspectiva de padres y madres de familia. He ahí otra dimensión de las relaciones en absoluto menos importante. Pero, por lo pronto, está claro que la institución educativa tanto como la situación metropolitana regulan antagonismos y tensiones que forman parte de la educación intercultural como un sitio que es interpretado ya como trinchera, ya como un ente político regulador.

Bibliografía

- Bartolomé, M. A. (2006). *Procesos interculturales. Antropología política del pluralismo cultural en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.
- Congreso de Nuevo León. (8 de Julio de 2020). *Periódico Oficial del estado de Nuevo León (Tomo CLVII, núm 85)*. Recuperado el 21 de Agosto de 2020, de Congreso

- de Nuevo León: http://sgi.nl.gob.mx/Transparencia_2015/Acciones/PeriodicoOficial.aspx
- Filippini, M. (2017). *Using Gramsci*. London: Pluto Press. Obtenido de <https://library.oapen.org/handle/20.500.12657/31745>
- González Apodaca, É. (2009). Acerca del multiculturalismo, la educación intercultural y los derechos indígenas en las Américas. *CPUE Revista de Investigación Educativa*(9), 1-11.
- Gramsci, A. (1986). *Cuadernos de la Cárcel, Tomo 4*. México: Instituto Gramsci, Ediciones Era.
- Gramsci, A. (2007). *La alternativa pedagógica* (Segunda ed.). México: Fontamara, Colección Argumentos.
- Guajardo Rodríguez, C. (s.f.). Educación intercultural en escuelas. (U. d. Antioquía, Ed.) *Boletín de Antropología*, 35(59), 82-107. doi:<http://dx.doi.org/10.17533/udea.boan.v35n59a06>
- Hale, C. (2005). Neoliberal Multiculturalism. The Remaking of Cultural Rights and Racial Dominance in Central. *PoLAR*, XXVIII(1), 10-28.
- INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>
- INMUJERES. (2021). *Población indígena. Sistema de indicadores de género*. Obtenido de Instituto Nacional de las Mujeres: http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Poblacion_indigena.pdf
- Laso Prieto, J. M. (julio-diciembre de 1991). Las ideas pedagógicas de Antonio Gramsci. *Signos Teoría y Práctica de la Educación* (4), 4-11. Recuperado el 9 de Octubre de 2017, de http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_3/nr_34/a_556/556.html
- Martínez Casas, R., & Rojas, A. (2010). Etnicidad y escuela en niños y jóvenes otomíes, mixtecos y purépechas en México. En D. Gutiérrez Martínez, *Epistemología de las identidades. Reflexiones en torno a la pluralidad* (págs. 447-467). México: UNAM.
- Mayo, P. (2010). *Gramsci and educational thought*. West Sussex, United Kingdom: Wiley-Blackwell.
- Miranda Camacho, G. (2006). Gramsci y el proceso hegemónico educativo. *Revista Electrónica Educare*, IX(2), 13-39. Recuperado el 19 de Octubre de 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194119272002.pdf>
- Olivé, L. (2004). *Interculturalismo y justicia social*. México: UNAM.

- Pasquali, M. (21 de Enero de 2021). *Continúan las llegadas de migrantes a México en su paso a EE.UU.* Obtenido de Statista: <https://es.statista.com/grafico/16470/migrantes-registrados-y-devueltos-en-mexico/>
- Pereyra, C. (julio-septiembre de 1979). Gramsci: Estado y sociedad civil. *Cuadernos Políticos*, 66-74. Recuperado el 25 de Abri de 2020, de <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.21/CP21.6.CarlosPereyra.pdf>
- Rebolledo, N. (2009). Bilingüismo y segregación escolar. La educación básica de los estudiantes indígenas en el Distrito. *X Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Veracruz: Consejo Mexicano de Investigación Educativa COMIE. Recuperado el 19 de Marzo de 2015, de https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_12/ponencias/1452-F.pdf
- Rockwell, E. (2018). Repensando la institución escolar. Una lectura desde Gramsci. En E. Rockwell, *Antología Vivir entre escuelas. Relatos y presencias* (págs. 97-138). Buenos Aires: CLACSO. Obtenido de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20180223024326/Antologia_Elsie_Rockwell.pdf
- Walsh, C. (2008). Interculturalidad crítica, pedagogía decolonial. En W. Villa, & A. Grueso, *Diversidad, interculturalidad y construcción de ciudad*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Walsh, C. (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural. En J. Viaña, & W. C. Tapia Luis, *Construyendo interculturalidad crítica* (págs. 75-96). La Paz, Bolivia: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello. Recuperado el 12 de Junio de 2014, de https://www.uchile.cl/documentos/interculturalidad-critica-y-educacion-intercultural_150569_4_1923.pdf
- Walsh, C. (junio-diciembre de 2012). Interculturalidad y (de)colonialidad: Perspectivas críticas y políticas. *Visão Global*, 15(1-2), 61-74. Recuperado el 6 de noviembre de 2016, de <https://portalperiodicos.unoesc.edu.br/visaoglobal/article/view/3412>
- Zizek, S. (1998). Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional. En F. Jameson, & S. Zizek, *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo* (págs. 137-155). Buenos Aires: Paidós.

TRAS LA BÚSQUEDA DEL MOMENTO CONSTITUTIVO: ANÁLISIS DE LA HISTORIA
RECIENTE COLOMBIANA DESDE EL PRISMA GRAMSCIANO DE RENÉ ZAVALETA

Milton Piñeros Fuentes

Resumen

El momento de estallido y crisis social que se vive en Colombia exige indagar en las raíces de sus complejidades y encontrar los nudos históricos que le han dado lugar. El entendimiento de la coyuntura como resultado de la configuración autoritaria del horizonte de sentido en la resolución de la crisis orgánica desarrollada en los años noventa, permite dimensionar el presente como resultado de un proceso histórico. En este sentido, la búsqueda del momento constitutivo que ha determinado sus características podría resultar útil para proyectar escenarios de transformación estructural.

Palabras claves: Crisis orgánica; Momento Constitutivo; Hegemonía Negativa; Conflicto Armado y Social; Colombia.

En medio de manifestaciones sociales que han ido más allá de rechazar una reforma en la tributación, en Colombia se evidencian las profundas grietas de una crisis que viene gestándose desde hace un buen tiempo. Las dificultades en la implementación de un histórico acuerdo de paz con la insurgencia de las FARC-EP, el ascendente y sistemático asesinato de líderes y lideresas sociales, el déficit fiscal y sus repercusiones en la vida cotidiana durante la pandemia, así como el autoritarismo del régimen en el ejercicio político caracterizan este periodo actual. En este sentido, si fuese considerada una frase para describir el presente colombiano, sería aquella utilizada por el pensador Antonio Gramsci para describir la consistencia de las crisis: “Aquel momento en el que el viejo mundo muere y el nuevo mundo tarda en aparecer, un claroscuro en el que aparecen los monstruos”¹.

Luego de disputar el plebiscito convocado por el expresidente Juan Manuel Santos para refrendar los acuerdos de paz en el 2016 y las elecciones legislativas y presidenciales del 2018, el sector político afín a Álvaro Uribe Vélez retomó la ofensiva en el ejercicio del poder. Estos triunfos obtenidos por este sector significaron la posibilidad de darle continuidad al proyecto del ‘Uribismo’, caracterizado por un autoritarismo carismático personalista y una profundización del modelo neoliberal extractivista que tiene su origen en la campaña política del año 2001.

1 Gramsci, Antonio. Cuadernos de la Cárcel, Tomo II. Cuaderno 3 (XX). 1981, México.

Con un profundo sentimiento revanchista y con la mirada puesta en intervenir en la implementación del acuerdo de paz tanto como la victoria del ‘No’ en el plebiscito lo permitiera, el ‘Uribismo’ inició su mandato presidencial con gran respaldo en el Congreso. Desde estos lugares, y con una campaña que denunciaba la consecución del acuerdo como una ‘paz con impunidad’, las posiciones conservadoras y poco reconciliadoras se fueron transformando en acciones puntuales para truncar la implementación de varios puntos del acuerdo tales como la participación política de las víctimas por medio de las Circunscripciones transitorias especiales de paz o el programa de sustitución de cultivos declarados ilícitos.

En paralelo a estas acciones por parte del gobierno, se ha desatado una serie de asesinatos sistemáticos a los excombatientes por grupos armados irregulares, que tiene un saldo de 34 asesinados durante el 2021 y un total de 283 desde el momento de la firma en 2016². Esta situación ha generado profundas críticas al gobierno nacional, pues los esfuerzos para proteger la vida de los firmantes no se han considerado suficientes, y sus causas, que el gobierno nacional otorga a las disidencias y a grupos vinculados al narcotráfico, según un informe de la Jurisdicción Especial para la Paz, obedecen a otras dinámicas como el desmonte de proyectos políticos y económicos ligados a la implementación³.

Esta dinámica de violencia no solo ha afectado a los excombatientes que se han comprometido con la implementación del acuerdo de paz. El asesinato de líderes y lideresas sociales, étnicas y campesinas ha sido un fenómeno simultáneo que también se exagera en este periodo. Hoy en día, 109 líderes/as han sido asesinados/as⁴, para un total de 1222 desde la firma del acuerdo de paz⁵. A estas cifras se suman un mínimo de 102 eventos de desplazamiento forzado a Julio del presente año⁶, teniendo un total de 44.647 personas desplazadas según la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios OCHA en Colombia⁷; y un total de 68 masacres en lo que va corrido del año, según la organización Indepaz⁸.

2 <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/08/12/van-tres-excombatientes-de-las-farc-asesinados-en-la-primera-semana-de-agosto/>

3 <https://elpais.com/internacional/2020-11-27/el-tribunal-de-paz-de-colombia-llama-la-atencion-al-gobierno-sobre-las-causas-de-asesinatos-a-exguerrilleros.html>

4 <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/08/23/van-109-lideres-sociales-muertos-en-colombia-en-2021-con-el-asesinato-de-eliecer-sanchez-caceres/>

5 <https://www.nodal.am/2021/08/colombia-ya-van-1-222-lideres-sociales-y-282-excombatientes-de-las-farc-asesinados-desde-el-acuerdo-de-paz/>

6 <https://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/aumento-desplazamiento-forzado-en-colombia-en-2021-FC15245653>

7 <https://www.telesurtv.net/news/colombia-onu-aumento-desplazados-20210823-0025.html>

8 <http://www.indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020-2021/>

Adicionalmente, durante el periodo de pandemia la situación social del país empeoró considerablemente al punto de tener un índice del 42.5% del total de la población en situación de pobreza⁹. Las mujeres son las más afectadas, pues un 46.7% de las mujeres viven en esta situación, 20 puntos más que los hombres, siendo en quienes recae con mayor fuerza el desempleo, la informalidad laboral y la inactividad¹⁰.

Ante este panorama, el gobierno nacional presenta un déficit presupuestario que se considera el más alto en los últimos 70 años, con un vacío fiscal de 10 billones de pesos consecuencia de las exenciones tributarias realizadas a los conglomerados más ricos del país. Esta situación se agrava, si tenemos en cuenta la deuda contraída con el Fondo Monetario Internacional por cerca de 5.500 millones de dólares¹¹ para conjurar los efectos de la pandemia de la COVID-19.

Como reacción a este cúmulo de causas, la movilización social y popular ha sido una constante a lo largo de este tiempo. Por lo menos, durante el gobierno del actual presidente Iván Duque, las acciones colectivas y movilizaciones sociales han tendido a duplicarse con respecto al periodo de mandato inmediatamente anterior¹². Esto evidencia que las distintas expresiones de manifestación popular han sido el medio de reclamo y exigencia ciudadana al actual gobierno ante el descontento social.

En los últimos tres años, hemos visto tres periodos claves de movilización popular que sirven como preludeo al actual estallido social y que sus razones podrían confluir en el escenario de crisis que tratamos de describir. Por un lado, la movilización social ocurrida a finales del año 2019 e inicios del 2020, coincidente con los levantamientos populares de Chile y el inicio de la pandemia; por otro lado, el periodo de movilización que comprende la movilización de los ‘trapos rojos’ caracterizada por acciones de solidaridad comunitaria como forma autónoma de organización¹³ y el reclamo de sustentos necesarios para soportar los efectos sociales de la pandemia; además de las protestas contra la brutalidad policial y el asesinato de líderes/as sociales durante el año 2020,

9 Como dato clave, mencionamos que, para el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, la línea de pobreza se calcula bajo el supuesto de que una persona se considera pobre si subsiste con menos de \$331.688 mensuales. Para una comparación con otro país latinoamericano: Argentina, eso equivaldría a sobrevivir en la Ciudad de Buenos Aires con menos de \$ 8.167 pesos argentinos, aproximadamente.

10 <https://www.larepublica.co/economia/mas-de-21-millones-de-personas-viven-en-la-pobreza-y-74-millones-en-pobreza-extrema-3161813>

11 <https://www.larepublica.co/economia/colombia-recibio-prestamo-del-fondo-monetario-internacional-por-us5400-millones-3097532>

12 <https://www.eltiempo.com/politica/congreso/durante-el-gobierno-del-presidente-ivan-duque-se-duplico-la-protesta-social-en-colombia-547052>

13 <https://www.eltiempo.com/bogota/la-historia-de-los-trapos-rojos-un-llamado-para-dar-la-mano-486038>

protagonizadas principalmente por la Minga Indígena, el movimiento feminista y la población juvenil de las ciudades.

La respuesta del gobierno se ha caracterizado por un autoritarismo que ha mostrado su crudeza al cerrar los canales de diálogo de forma violenta con las clases populares¹⁴. Solamente en la movilización desarrollada, según el informe presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH por la ONG Temblores y la organización INDEPAZ (2021), se presentaron entre el 28 de abril y el 12 de mayo de 2021, un total 2110 casos de violencia por parte de las autoridades públicas, 1055 detenciones arbitrarias contra manifestantes, 442 intervenciones violentas de la fuerza pública contra manifestaciones, 39 víctimas de violencia homicida presuntamente cometidas por miembros de la fuerza pública, 56 denuncias por desapariciones en el contexto de movilizaciones, 30 casos de agresión ocular a los manifestantes, 16 víctimas de agresión sexual por parte del cuerpo policial y 3 víctimas de violencia basada en género¹⁵. A esto se suma un mínimo de 17 personas asesinadas durante las protestas de 2019 y 2020, teniendo apenas tres procesos judiciales adelantados contra uniformados.

Con este histórico escenario de movilización social, el proyecto de país que ha mantenido durante este largo tiempo al ‘Uribismo’ en el ejercicio del poder, con los matices propios que se otorgan a los gobernantes de turno, está en decadencia. El nivel de desaprobación del mandato presidencial en la actualidad según la última encuesta realizada llega al 67,6% a nivel nacional, teniendo su mayor puntaje en Bogotá con el 86,1%¹⁶; y teniendo en cuenta el periodo de movilización, el rechazo a sus políticas económicas y su tendencia autoritaria en la respuesta a la ciudadanía, dicho porcentaje podría aumentar.

En este sentido, ante las grietas que hemos intentado evidenciar y que en la cotidianidad toman una mayor dimensión, las acciones colectivas y las manifestaciones populares están siendo los indicadores de una posible terminación del proyecto político que ha permanecido, por lo menos, durante las últimas dos décadas. Si recogemos la sencilla expresión con que el filósofo Luis Tapia interpretó el concepto de Momento Constitutivo de René Zavaleta, podemos afirmar que el momento actual en Colombia

14 Al momento de editar el presente escrito, se presentaban acciones irregulares en contra de manifestantes en distintas ciudades del país, especialmente en Cali; en donde se mantenía el despliegue policial con armas de largo alcance y con la presencia de militares en las calles.

15 <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/05/INFORME-CIDH-VIOLENCIA-POLICIAL-PROTESTA-SOCIAL.pdf>

16 <https://www.valoraanalitik.com/2021/08/13/invamer-desaprobacion-presidente-colombia-llega-peor-nivel/>

podría ser un gran horno en el que podría participar toda la sociedad para elaborar el pan que vamos a comer por un largo tiempo¹⁷.

No obstante, conviene para pensar el momento actual, identificar momentos histórico- concretos que hayan determinado el actual periodo por medio de un ejercicio de interpretación de la historia colombiana reciente. La actual crisis, sus dramáticos resultados parciales y los bosquejos de propuestas para su solución, exigen escharbar en las raíces de sus problemáticas y encontrar los nudos que han dado lugar al complejo escenario por el que se atraviesa. Asumiendo una posición radical¹⁸, el objetivo último es aportar a la construcción social de propuestas de transformación y solución a la crisis identificada.

De esta manera, la presente reflexión plantea examinar la historia colombiana a finales del siglo XX, en búsqueda de los momentos históricos determinantes de la más reciente expresión de crisis orgánica. Para conseguir este objetivo, se plantea analizar algunos momentos claves en las relaciones entre el Estado y la Sociedad durante la década de los noventa en Colombia, observando la dinámica de sus mediaciones, las rupturas y acuerdos desarrollados en y entre las clases sociales; así como las determinaciones que ejercen los cambios presentados en el modo de producción capitalista a nivel mundial.

Para el desarrollo de estos objetivos, se considera que el apoyo en los conceptos desarrollados en el corpus teórico de René Zavaleta Mercado, en su traducción de las categorías postuladas por Antonio Gramsci a las realidades latinoamericanas, resulta de profunda utilidad. Su énfasis en la indagación de las historias nacionales por medio de la observación de las crisis como método de conocimiento de las sociedades, permite identificar en el desarrollo conceptual de este autor, una herramienta interpretativa que podría permitir la consecución de los propósitos planteados.

Configuración de la crisis orgánica del bloque histórico colombiano al final del siglo: 1990-2002

La década de los años noventa resulta ser un escenario fundamental en el entendimiento de la crisis orgánica configurada en Colombia. El desarrollo del neoliberalismo, obediente al proceso de transformación del modo de producción capitalista a nivel mundial; la transformación del Estado colombiano en sus ordenamientos políticos y

17 Tapia, Luis. La producción del conocimiento local. Historia y política en la obra de René Zavaleta. Muela del diablo editores. 2002.

18 “La teoría es capaz de adueñarse de las masas apenas se muestra *ad hominem*, y se muestra *ad hominem* apenas se convierte en radical. Ser radical significa atacar las cuestiones en la raíz. Y la raíz, para el hombre, es el hombre mismo.” (Marx, K. 2008 p. 103) en: Gómez Osorio, Juan David (2020). Marx y la crítica radical. *Estud.filos* n° 62. Julio-diciembre. Pp. 5-9 Universidad de Antioquia

jurídicos; así como los cambios notorios en las formas de organización social y cultural, constituyen fenómenos notables de este momento histórico. En este apartado se intentará observar en detalle algunos hechos históricos destacables que permiten caracterizar este periodo.

Asamblea Nacional Constituyente y Constitución Política de 1991

“Bienvenidos al futuro”

César Gaviria en su discurso de posesión presidencial, 1990

El primer mandato de esta década es resultado de un tropezado proceso de elecciones que, a causa de la violencia política, tuvo como preámbulo el asesinato de tres candidatos presidenciales en menos de un año¹⁹ y el desarrollo del exterminio de tres agrupaciones políticas de izquierda²⁰. Cesar Gaviria Trujillo, ministro de gobierno durante el periodo presidencial de Virgilio Barco y jefe de debate del candidato liberal Luis Carlos Galán, resulta elegido presidente con la votación más baja registrada en las elecciones desde 1990²¹. Este resultado electoral es reflejo de la difícil situación política y social que atravesaba Colombia a inicios de esta década, la cual, además de configurar-

19 En agosto de 1989 fue asesinado durante su campaña política, el dirigente del Nuevo Liberalismo, fracción del Partido Liberal Colombiano, Luis Carlos Galán Sarmiento. En marzo de 1990, en el puente aéreo de la capital del país, fue asesinado Bernardo Jaramillo, candidato presidencial por la Unión Patriótica, partido político que surge del acuerdo de paz entre las FARC y el Gobierno Nacional en 1985. En abril del mismo año, fue asesinado Carlos Pizarro Leongómez, candidato presidencial por la Alianza Democrática M-19, movimiento político que surge de los acuerdos de paz firmados en Santo Domingo, Cauca, a un mes de haber dejado las armas.

20 Las agrupaciones políticas de izquierda *¡A Luchar!*, *Frente Popular* y *Unión Patriótica* sufrieron una política de exterminio que compromete al Estado Colombiano con sus agencias de seguridad y fuerzas militares, a grupos paramilitares y a agencias internacionales que brindaron orientación y asesoría en el desarrollo de la lucha contrainsurgente en el país. Para mayor interés revisar: Revista Lanzas y Letras (2017). Dossier ¡A luchar! Una alternativa por la vida. Edición digital. En: <https://lanzasy letras.com/dossier-a-luchar-una-alternativa-por-la-vida/> ; Melo Moreno, et. al. (2018). Todo pasó frente a nuestros ojos. El genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002. Centro Nacional de Memoria Histórica, Bogotá. Colombia; Arboleda & Tavera (2016). ¡A Luchar! Y el Frente Popular: otra opción de izquierda que fue exterminada. Hacemos Memoria, edición digital, en: <http://hacemosmemoria.org/2016/09/20/luchar-y-el-frente-popular-otra-opcion-de-izquierda-que-fue-exterminada/>; Donadio, Alberto (2021). Virgilio Barco y el exterminio de la UP. En: Los Danieles. Columnas sin techo. Edición digital, en: <https://losdanieles.com/columnista-invitado/virgilio-barco-y-el-exterminio-de-la-up/>

21 Carolina Jiménez (2008), en su escrito: Democracia y Neoliberalismo. Divergencias y convergencias en la construcción de la Carta Política colombiana de 1991, realiza esta afirmación sustentada en los registros electorales del año 1990, que demuestran que Gaviria fue elegido con 2.891.000 votos.

se alrededor de la violencia política, obedecía también a otros factores determinantes como la presencia del narcotráfico en la contienda violenta y la construcción del proceso constituyente.

Este proceso es fundamental para entender el desenvolvimiento histórico de los hechos políticos y económicos que tienen lugar en las décadas posteriores. De acuerdo con Victor Manuel Moncayo (2004), la constitución ha sido y es un hecho político incontrovertible; sus diferentes formas a lo largo de la historia ponen de manifiesto formas particulares de organizar las relaciones entre el Estado, la sociedad, que, de alguna manera, pueden tomarse como puntos referenciales en el desarrollo de la historia nacional. De esta forma, resulta ineludible indagar sobre el proceso constituyente para entender la configuración de los eventos políticos y económicos en la sociedad colombiana durante las décadas siguientes.

La propuesta de una Asamblea Nacional Constituyente surge a mediados de los años ochenta en medio de la firma de los acuerdos de cese al fuego y Diálogo Nacional entre el gobierno de Belisario Betancur y el Ejército Popular de Liberación. Oscar William Calvo, dirigente de este movimiento insurgente, lanzó esta propuesta como un llamado al gobierno y las fuerzas políticas para que, por medio de dicha asamblea, se permitiese sentar las bases para la construcción de paz. Para este dirigente insurgente, la paz necesitaba una base democrática que posibilitara al pueblo continuar la lucha por sus reivindicaciones, aspiraciones económicas y sociales en unas nuevas condiciones (Calvo, 1984 p. 2).

Esta proposición, que en principio no tuvo mayor acogida y que incluso fue rechazada bajo la premisa de aplicar el programa de un grupo guerrillero como política de Estado, posteriormente sería la fórmula que permitiría una modernización del Estado, necesaria para solventar la aguda crisis política del momento y asumir las transformaciones del modo de producción que tenían lugar mundialmente. Los procesos de democratización política en Sudamérica, el fin de la confrontación bipolar en el contexto internacional, el movimiento social en asocio con sectores influyentes de la sociedad civil, permitieron que en el país existiese un ambiente de convergencia alrededor de un cambio en la carta constitucional que concretara nuevas formas de relacionamiento entre el Estado y la Sociedad en el país.

Los cambios, que en principio se pensaron a partir de un nuevo proyecto de sociedad y nación pluralista, democrático, participativo e incluyente, fueron direccionados por el gobierno, en la administración de Virgilio Barco y Cesar Gaviria, hacia la concreción de un nuevo orden político en función de la apertura económica y el nuevo proceso de globalización. Para Jiménez (2008), este proceso de Elitismo estructurado fue determinante en el desarrollo de la Asamblea y en la concreción de la nueva Carta Política. Así, las élites gobernantes, en continuos acuerdos y discusiones institucionales,

lograron direccionar los cambios constitucionales limitando el poder constituyente e imponiendo el poder constituido y regulado.

El 9 de diciembre de 1990 se eligió la Asamblea Nacional Constituyente con un margen de abstención electoral que alcanzó al 75% del electorado potencial (Jiménez, 2008 p. 94); lo cual daba la impresión de una baja legitimidad al proceso desarrollado. No obstante, con el proyecto emprendido, se inició el proceso de reforma estructural del Estado. Este, en inicio, tuvo un espacio para la participación abierta en las mesas de trabajo que luego fue subsumido por el proyecto de reforma constitucional elaborado previamente por el gobierno nacional, siendo condensado en un 90% en la Carta Política (Ibid. p. 92). De esta manera, el espacio de participación abierta resultó ser apenas un ejercicio de legitimación de la reforma constitucional necesaria para la transformación del Estado²².

La Constitución Política de Colombia firmada en Julio de 1991 se construye entonces bajo la retórica de la democratización política, la edificación de un Estado social de derecho y su modernización para hacer frente a “la llegada al futuro”²³. Sin embargo, esta modernización del Estado no traducía otra cosa más que un proceso de reformas institucionales y jurídicas que organizarían la estructura estatal para el desarrollo del proyecto neoliberal. Por medio de lo que se denominó ‘la especialización del Estado’, se delimitaría la intervención de este en los asuntos sociales por medio de tres funciones específicas: Prestación de servicios que constituyen bienes públicos, el mantenimiento de un marco de estabilidad macroeconómica por medio de la garantía de seguridad jurídica y la satisfacción de necesidades básicas para los grupos más pobres de la población (Estrada, 2004 p. 80).

De esta forma, con la Constitución política se abriría paso a todo el proceso de ingeniería institucional necesario para el proceso de apertura económica y privatización de lo público como parte del proyecto neoliberal. La década que apenas iniciaba se caracterizaría por un continuo avance de reformas de distinto tipo que definirían desde

22 Un episodio clave en la definición de la nueva carta política fue lo que se dio a conocer como el pacto de la casa de Nariño; en el que por medio de una reunión entre el presidente César Gaviria, los presidentes de la Asamblea Nacional Constituyente y el expresidente Alfonso López Michelsen, se acuerdan procesos inmediatos tan claves como la revocatoria del congreso, la convocatoria a elecciones anticipada y el otorgamiento de facultades extraordinarias al presidente para la legislación durante el periodo de cierre del Congreso (Jiménez, 2008 p. 107).

23 El discurso modernizador y de llegada ‘al futuro’ fue una bandera que desplegó el gobierno Gaviria como parte de su apuesta política (Estrada, 2004. p. 74). El proceso de globalización y el fin del mundo bipolar marcaron la pauta en la construcción del sentido común, incluso siendo parte de algunos discursos insurgentes. Es así como el M-19, antes de su desmovilización, desarrollaba esta idea como una premisa de su accionar pacificador. Para mayor referencia ver: Beccassino, Ángel (1989). M-19: El heavy metal latinoamericano. Fundación editorial Santo domingo. Bogotá, Colombia.

el rol del Estado en la economía, el proceso de desregulación económica, la apertura de nuevos mercados, las reformas al mundo del trabajo, hasta la inversión extranjera y los acuerdos con organismos multilaterales. En definitiva, la construcción de un nuevo ordenamiento jurídico político y económico, obedecerían a un cambio de época.

Conflicto Armado y Social en crecimiento

*“Volveremos a sentarnos después de otro millón de muertos”
Alfonso Cano ante la ruptura de los diálogos de Caracas-Tlaxcala*

Los años noventa se caracterizaron como un escenario de crecimiento en las dinámicas del conflicto armado entre las insurgencias, los crecientes grupos paramilitares, los carteles del narcotráfico y el Estado colombiano. La degradación del conflicto, la permanencia de dinámicas de violencia política y la consolidación de grupos armados a nivel nacional y regional caracterizaron este periodo de la confrontación. La creciente visibilidad del narcotráfico, desde finales de los años ochenta, influyó de manera determinante en esta transformación del conflicto.

Durante este periodo de tiempo se pueden considerar dos hechos determinantes. uno de ellos es la sucesión de diálogos de paz fallidos entre el gobierno y las insurgencias. Luego de la reincorporación de las guerrillas que participaron en la Asamblea Nacional Constituyente, las guerrillas activas restantes, de forma grupal como segmentada, buscaron la forma de establecer diálogos de paz que permitiesen el desarrollo de acuerdos puntuales para participar en el escenario político. A lo largo de este tiempo se establecerían distintos escenarios de diálogo que serían infructuosos, lo cual llevaría a un escalamiento progresivo de la confrontación.

Las FARC-EP recibieron una ofensiva considerable con la operación militar a Casa Verde, sede del secretariado de las FARC este periodo de diálogos desde 1984, el mismo día de la elección de la Asamblea Nacional Constituyente²⁴. Aun con ello, como parte de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar²⁵, las insurgencias buscan la posibilidad de establecer nuevamente las conversaciones, llevando a cabo una petición

24 En una entrevista realizada posteriormente, el expresidente César Gaviria manifiesta que esta acción militar fue autónoma de las fuerzas armadas. Él admite no haber dado la orden de ofensiva, aun cuando la haya mantenido posterior a su conocimiento. Esta situación pone de manifiesto la conformación de un poder relativamente autónomo por las Fuerzas Armadas, al interior del poder ejecutivo. Ver: Un sueño llamado: Paz. RCN Televisión, en: <https://www.youtube.com/watch?v=yjdr4Mk0Hwo>

25 Archila, Mauricio et al (2002). 25 años de luchas sociales en Colombia 1975-2000. Centro de Investigación y Educación Popular CINEP, Bogotá p. 28.

directa al gobierno desde la embajada de Venezuela, en una irrupción de un comando no armado representante de la coordinadora. Con ello, se lograría el establecimiento de los diálogos de paz de Caracas-Tlaxcala, en donde el gobierno Gaviria, especialmente por la presión de altos mandos militares, no lograría generar un escenario de paz con lo que se retornaría nuevamente a la confrontación militar.

Durante el periodo de gobierno de Ernesto Samper (1994-1998), los escenarios de diálogo fueron opacados por el escándalo de infiltración del narcotráfico en la campaña presidencial. No obstante, algunos escenarios de concertación se lograron con la Corriente de Renovación Socialista, una fracción del ELN separada en 1991, quienes entregaron las armas en 1994. Así mismo, se desarrollaron con el auspicio de la Iglesia Católica, escenarios de encuentro con el Ejército de Liberación Nacional en Europa, llegando a firmarse el Acuerdo de Puerta de Cielo en Mainz, Alemania. Sin embargo, estos diálogos no llegarían a buen puerto tras la elección de Andrés Pastrana Arango como presidente en 1998, quien se enfocaría en el proceso de diálogo con las FARC-EP.

El periodo de gobierno de Andrés Pastrana fue característico por los esfuerzos desarrollados para concretar un acuerdo de paz con las FARC-EP. Los diálogos desarrollados en San Vicente del Caguán se caracterizaron por desarrollarse en medio del conflicto y con un amplio territorio de cinco municipios al sur del país despejados por el Estado colombiano. Tras una serie de encuentros entre los dirigentes insurgentes con el presidente Pastrana, se lograron acuerdos humanitarios que permitieron la liberación de prisioneros de las partes en confrontación, se establecieron espacios de diálogo ampliado en lo que se denominaron “audiencias públicas” donde participaron distintos grupos y sectores sociales, y además se estableció una ‘Agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia’ como hoja de ruta para los diálogos.

Este proceso de paz falló en la medida en que las conversaciones fueron tropezadas y tensas por el desarrollo del conflicto armado en paralelo al escenario de diálogo. Las dimensiones del escalamiento del conflicto fueron sustanciales, pues, mientras se desenvolvían las conversaciones, en el resto del territorio nacional la confrontación se hacía más aguda por las disputas territoriales entre la insurgencia y el Estado, con el acompañamiento de grupos paramilitares. El desarrollo del Plan Colombia, como un proyecto de alianza y apoyo de Estados Unidos ante la creciente amenaza del narcotráfico; la estabilización de la economía y el orden público se conforma como un plan orientador de la política militar que permitió reforzar las fuerzas militares logística y estratégicamente. Esta cuestión abriría paso al militarismo característico del periodo de hegemonía negativa en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez.

El segundo hecho es el crecimiento y consolidación territorial de los grupos armados. Este hecho es importante para comprender las dimensiones de la guerra y sus afectaciones en la vida de la población civil; así como para encontrar razones que dieran

sustento al discurso guerrillero hegemónico en el nuevo siglo. Este elemento tiene especial vínculo con el desarrollo del Plan Colombia, el relacionamiento continuo de las estructuras armadas con el narcotráfico, la consolidación de un proyecto paramilitar a nivel nacional y la extensión que la insurgencia realizó a lo largo de esta década.

Desde los años ochenta, las insurgencias plantearon un despliegue estratégico que tenía como propósito el desarrollo de su programa político-militar y la ampliación de su presencia territorial. Por una parte, las FARC-EP desarrollan entre 1982 y 1993 la 7ma y 8va conferencia nacional, en donde proyectaron su expansión territorial para lograr una presencia nacional, especialmente en zonas de colonización campesina y urbanas²⁶. El ELN también desarrolla planteamientos estratégicos en la reunión nacional de responsables de 1983 y en el 2do Congreso de 1990, considerando la necesidad de aumentar el número de sus frentes, la dispersión de estos, consolidar la ocupación de espacios y arribar a los espacios donde mayormente se sientan las contradicciones sociales, así como a los lugares de mayor importancia económica²⁷.

Por otro lado, los grupos paramilitares, que venían desarrollándose en múltiples expresiones desde los años 50, tienen una forma particular de conformación a inicios de los años 90 con las denominadas Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), la conformación de grupos armados civiles por ganaderos y narcotraficantes en la región del Magdalena medio; además de la política de creación de Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada, creada durante los gobiernos de Cesar Gaviria y Ernesto Samper. Este puede mencionarse como el primer momento de lo que posteriormente serían las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), las cuales desarrollarían una confrontación directa con las insurgencias en distintos territorios del país, así como el ejercicio del terror y la violencia contra la población civil y grupos políticos de izquierda²⁸, ocasionalmente en connivencia con el Estado²⁹.

26 Con esta ampliación también le dan cabida al desarrollo de su proyecto más allá de su carácter agrarista; llegando a realizar trabajo político en sindicatos, universidades, organizaciones cívicas y sociales. Ver: Vélez, María Alejandra (2001). FARC-ELN: evolución y expansión territorial. Revista Desarrollo y Sociedad, N° 47. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia. p. 163

27 Vélez, María Alejandra (2001). FARC-ELN: evolución y expansión territorial. Revista Desarrollo y Sociedad, N° 47. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia. p. 174

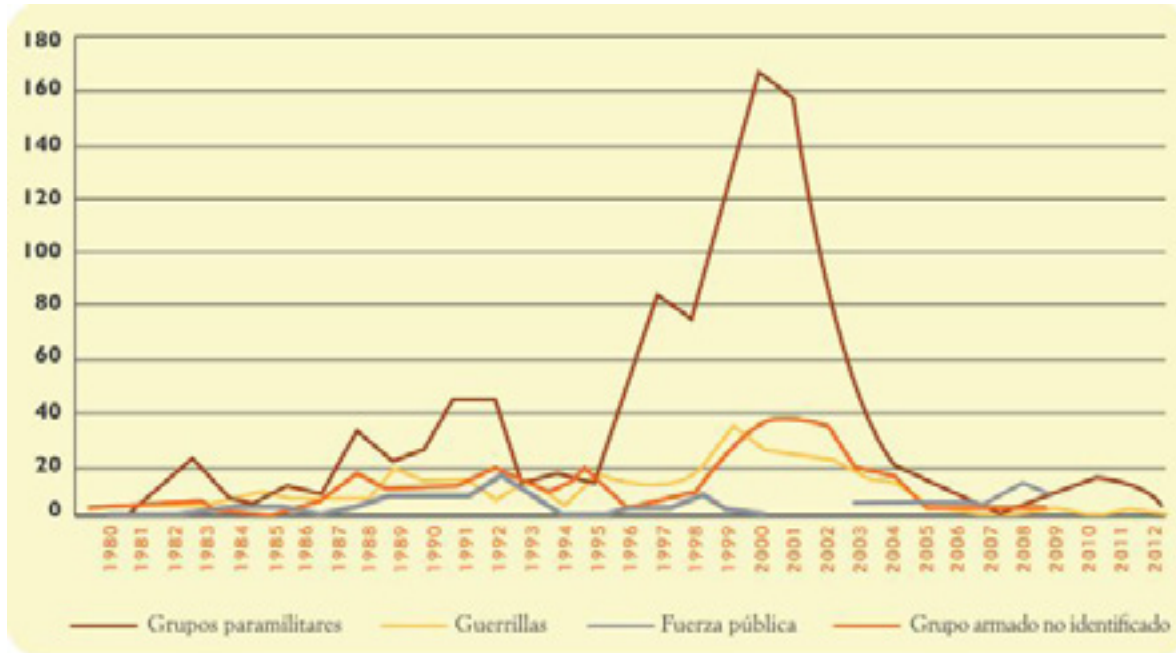
28 Moncayo (2015), menciona que este despliegue militar no solamente abarcaba grupos de izquierda, aun cuando fuese su principal objetivo; sino también daba cabida al atentado contra narcotraficantes y políticos de tendencia liberal (Ibid. p. 162).

29 Giraldo (2015) desarrolla esta afirmación, al mencionar que las fuerzas armadas, ante la imposibilidad de hacer frente al accionar insurgente, omiten sus acciones sobre el despliegue del paramilitarismo, incluso llegando a tomar parte en ellas de manera acordada. Citado por Moncayo (2015) en: Comisión histórica del conflicto armado y sus víctimas (2015). Contribución histórica al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Ediciones Desde abajo. Bogotá, Colombia. p. 162

Con esta expansión territorial y los fallidos procesos de paz, la guerra se agudiza en los territorios rurales del país, tomando dimensiones significativas y generando graves consecuencias en la población civil. El despliegue militar de la insurgencia se evidenció en el desarrollo de asaltos a bases militares, la retención de un gran número de prisioneros de guerra, así como en las acciones de sabotaje a la infraestructura de hidrocarburos y energía. Por otro lado, los paramilitares avanzaron con el desarrollo de masacres y asesinatos selectivos; despojo de tierras y auspicio a los poderes locales, regionales y nacionales, logrando replicar su forma de operación en diferentes territorios con la creación de nuevos bloques.

Las cifras y desarrollos investigativos que evidencian el impacto de la confrontación en la población civil pueden observarse en trabajos desarrollados por la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015) en su contribución al entendimiento del conflicto armado; o en el libro ¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad (2012), del Centro Nacional de Memoria Histórica. No obstante, a modo de ejemplificación, es considerable siquiera mencionar algunos datos que muestren el impacto de la contienda y su influencia en la crisis de fin de siglo.

Un ejemplo claro del escalamiento y la degradación del conflicto es la cantidad de masacres presentadas a finales del siglo XX. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2012), entre 1980 y 2012 se perpetraron cerca de 1982 masacres, de las cuales un 58,9% fueron cometidas por los grupos paramilitares; 17,3% por grupos insurgentes; 7,9% por la Fuerza Pública; 14,8% por grupos armados no identificados; 0,6% por Paramilitares y Fuerza Pública de manera conjunta y 0,4% por otros grupos (p. 47). Según la gráfica 1, extraída del mismo trabajo investigativo, el periodo histórico con más cantidad de masacres perpetradas es entre 1995 y 2004; periodo coincidente con la organización de las ACCU y las AUC; y con el desarrollo de los diálogos de San Vicente del Caguán.



Gráfica 1. Gráfica 1, Evolución de casos de masacre por conflicto armado en Colombia, según presunto responsable, 1980-2012. Fuente: Grupo de Memoria Histórica, base de datos de masacre del conflicto armado en Colombia (1980-2012) en: CNMH (2012). *¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad.*

Las masacres fueron han sido una importante modalidad de violencia dentro de la estrategia de los grupos contrainsurgentes, gracias a su visibilidad y crueldad (CNMH, 2012 p. 48). Este tipo de actos han propuesto generar un aleccionamiento a la población civil al transmitir un mensaje de terror sobre el costo de colaborar con grupos insurgentes. Así mismo, es considerable que este tipo de acciones sean características de la estrategia “secar el agua donde se mueve el pez”, desarrollada por los grupos paramilitares, intentando eliminar cualquier factor que pueda otorgarle alguna ventaja a los grupos insurgentes (Romero, 2003 p. 75).

Al finalizar los años noventa e iniciar el nuevo siglo, la insurgencia y los paramilitares realizaron actos que, contrariamente a la pretensión planteada como estratégica, generaron un rechazo generalizado por parte de la sociedad civil y los sectores populares. Algunos de los sucesos o actos que se pueden mencionar al respecto son: el tratamiento a los prisioneros de guerra por parte de la insurgencia; la toma de la Asamblea del Valle (2002) en un operativo ejecutado por el Frente Urbano Manuel Cepeda Vargas de las FARC-EP con un saldo posterior de 11 diputados asesinados³⁰; y la masacre de Bojayá

30 Para conocer más acerca de este suceso, ver: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/diputados-del-valle/introduccion.html>

(2002), producto del enfrentamiento entre el Bloque José María Córdoba de las FARC-EP y el Bloque Elmer Cárdenas de las Autodefensas Unidas de Colombia ³¹.

Crisis social y hegemonía negativa

El desarrollo de las políticas neoliberales en la reestructuración del Estado y la apertura económica; además de la exacerbación del conflicto armado interno, acompañaron la agudización de la crisis social y económica. Los criterios de política social por parte de los gobiernos fueron estructuralmente orientados por los postulados del dogma neoliberal y por la situación de orden público. Esto significó que, además de la focalización del gasto bajo la excusa de su eficiencia; se destinara mayor cantidad del rubro público para sectores como la defensa y la justicia (Archila, 2002 p. 29).

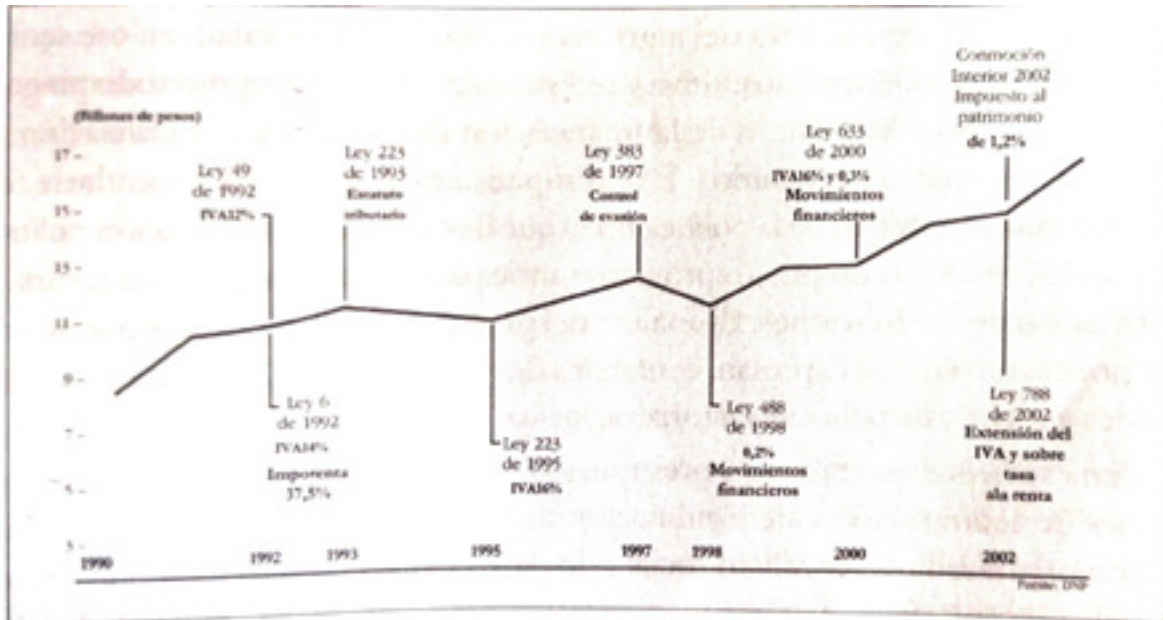
Durante este periodo, la apertura económica tuvo efectos reales sobre el aumento del consumo suntuario y el crecimiento del sector de la construcción y el sector financiero (Ibid. p. 29). El proceso de financiarización de la economía por medio de una bancarización creciente de la población, que incluso ha estado ligada al desarrollo de programas de política social (Estrada, 2010 p. 26), ha sido una constante durante esta década. Así mismo, el crecimiento del sector extractivo y agroindustrial se fue consolidando durante esta temporalidad, teniendo como base el desarrollo de nuevas geografías del capital, que consolidaron el posicionamiento de las burguesías latifundista y financiera, así como el surgimiento de nuevas fracciones de clase ligadas a la extracción de recursos minerales, hidrocarburos, agrocombustibles y la producción de cocaína³² (Ibid. pp. 36-37).

Para algunos analistas, este proceso fue la muerte de un proyecto político-económico del capitalismo productivo nacional, al dinamizar la economía por medio de la inserción en la complejidad de los circuitos transnacionales, así como de la desatención al sector productivo interno y a sectores importantes de la economía interna como la agricultura. Así mismo, las reformas laborales, la creación de nuevos mercados por medio de la privatización y el desmonte de gran parte del aparato estatal público, llevaron a que la clase trabajadora colombiana llevase la peor parte del resultado en la aplicación de este

31 Para conocer más acerca de este suceso, ver: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/bojaya-la-guerra-sin-limites/>

32 Al respecto del surgimiento de una nueva dinámica económica que se consolida en esta temporalidad, es posible mencionar que, pese a los golpes mediáticos dados a los grandes capos de la droga al inicio de los años 90, se generó una transformación de estas estructuras que permitieron, por un lado, difuminar su visibilidad mediática y generar cierto sentido común favorable a sus dinámicas, y por otro, consolidar su influencia en el desarrollo del conflicto y en el proceso de transformación de la economía (Estrada, 2010 p. 33; Mejía Quintana, 2010 p. 46).

modelo (Archila, 2002 p. 30). Además de ello, a este proceso de precarización laboral, se suma una tributación regresiva sobre los consumos cotidianos de la clase trabajadora que resultó favoreciendo los intereses de la burguesía financiera.



Gráfica 2. Reformas tributarias desde 1990 y su impacto en los ingresos, elaborado con datos del Departamento Nacional de Planeación. Fuente: Estrada Álvarez, Jairo (2004). *Construcción del modelo neoliberal en Colombia 1970-2004*. Ediciones Aurora. p. 165

Sobre esto último, resulta considerable observar la dinámica de la tributación entre 1990 y 2002. En la gráfica 2 se observa cómo, a medida que aumenta el recaudo por medio de la aplicación de las reformas tributarias, se desarrollan políticas de tributación que afectan directamente a los ingresos de la ciudadanía, como por ejemplo el Impuesto al Valor Agregado IVA y el cobro porcentual a los movimientos financieros. Esta dinámica resulta ser determinante en el desarrollo de la política tributaria actual, la cual ha conllevado al estallido de la crisis.

Es importante mencionar que el movimiento social desarrolló acciones colectivas que marcaron el desenvolvimiento de la década. Por una parte, la realización de huelgas en contra de la política de privatización llevó a que el movimiento sindical y trabajador fuera señalado como “terrorista”, lo cual generó una estigmatización sobre este y facilitó la represión estatal y paramilitar en su contra. Aun cuando se intentase generar una incorporación de este movimiento en el desarrollo del gobierno Samper, las mismas dinámicas políticas y económicas llevarían a un desencuentro continuo entre los trabajadores y trabajadoras con el Estado (Archila, 2002 p. 34).

Con el desarrollo de la lucha contra el narcotráfico dirigida por Estados Unidos, los cultivadores y recolectores de coca se movilizaban ampliamente entre 1994 y 1996.

Estas movilizaciones tuvieron como consigna el reconocimiento de su ciudadanía, así como el desarrollo del programa de sustitución de cultivos por parte del gobierno (Ibid., p. 36). Finalmente, la política de aspersión, incorporada en el Plan Colombia, predominó en el desarrollo de la política antidrogas; dejando nuevamente a los cultivadores y recolectores de coca al margen de la ley.

Las movilizaciones por los derechos humanos y la paz fueron considerables durante este periodo. Por una parte, la firma del protocolo II de Ginebra sobre Derecho Internacional Humanitario, así como la aceptación de la responsabilidad del Estado en hechos de violencia contra la población civil, fueron progresos valorables en esta materia (Ibid., p. 37). No obstante, el accionar de las Fuerzas Armadas en omisión o connivencia con grupos paramilitares, la realización de acciones conjuntas y su participación en masacres y asesinatos selectivos, desbordaba los logros en la garantía de derechos.

La difícil situación del conflicto llevó a que se desarrollaran acciones en clamor por una negociación política a la confrontación armada. Dos hechos representativos en esta vía son el Mandato ciudadano por la paz, la vida y la libertad, el cual fue un proceso de iniciativa electoral ciudadana que tuvo amplia recepción en la opinión pública que acudió a las urnas en las elecciones de octubre de 1997 (Ibid. p. 98); y la participación de organizaciones sociales y populares en las audiencias públicas desarrolladas en medio de las conversaciones de San Vicente del Caguán. Aun con estos esfuerzos por parte del movimiento social, el conflicto armado prevaleció, superando los esfuerzos por desarrollar un acuerdo de paz y generando el resultado que ya ha sido sucintamente tratado.

Por último, desde 1997 se observaba una desaceleración del crecimiento económico que evidenciaría signos de un futuro colapso de recesión económica, el cual tendría un momento crítico con la crisis del sector financiero de 1999 (Archila, 2002 pp. 39-40; Estrada, 2004 p. 104). Esta crisis estaría signada por la declaratoria de emergencia económica, que llevaría a un plan de salvamento y saneamiento del sector financiero, trasladando recursos públicos al sector bancario; además de generar un programa de reestructuración de la banca pública, tendiente a la privatización de esta (Estrada, 2004 p. 135). Así mismo, la situación social se vio gravemente afectada, tras una caída del PIB del -4,5%, la más baja registrada en la historia hasta entonces (Archila, 2002 p. 40), conllevando un crecimiento del endeudamiento de los hogares, la desocupación y con ello, la caída de los ingresos (Estrada, 2004 p. 104).

El complejo entrelazamiento de los sucesos nombrados condujo a que la sociedad colombiana, por lo menos en los territorios centrales, manifestara un sentimiento de rechazo hacia el proceso de negociación como salida al conflicto; a la situación económica en la que se encontraba sumida y a los tradicionales partidos políticos que no habían logrado canalizar con éxito las demandas sociales. De esta forma, en 2002, con una evidente pérdida de proyecto político que orientara el curso de la nación por parte del

bloque dominante, surge una figura carismática en el escenario electoral que propone la “mano dura y corazón grande” como salida a la crisis. Álvaro Uribe Vélez, entonces ex Gobernador de Antioquia, luego de escalar en los sondeos de opinión, resultó elegido como presidente.

Para este momento de la historia colombiana, el escalamiento del conflicto y la crisis económica habían removido profundamente los cimientos sobre los cuales los diálogos de paz se habían construido como una narrativa de conducción política. Desde 1984 con Belisario Betancur, las propuestas de negociación acordada con las insurgencias habían sido abanderadas por los gobiernos de turno. Incluso, esta narrativa había superado la crisis de violencia de finales de los 80 a cuenta de los carteles del narcotráfico, y se había consolidado como un pilar fundamental en la construcción de la carta política de 1991.

Sin embargo, la profundización del conflicto y los infructuosos episodios de diálogo que se desarrollaron con los gobiernos de César Gaviria, Ernesto Samper y Andrés Pastrana, fueron la antesala del surgimiento del autoritarismo como un horizonte de sentido. El “Embrujo autoritario”, como fue denominado este largo periodo de gobierno³³, puede enmarcarse en lo que René Zavaleta denominó “Hegemonía negativa” (Zavaleta, 2009 p. 339), pues la construcción de las creencias, del sentido común, de los valores sociales que se proyectaron como horizonte de la nación, se posicionaron sobre el ejercicio de la fuerza, soportados en el proyecto de “refundación de la patria”³⁴ que trazaron jefes del paramilitarismo y miembros de la burguesía latifundista y narcotraficante. Esta construcción hegemónica deriva de sus vínculos con el “gran terror”; este constituye el movimiento de reconstitución ideológica (Zavaleta, 2009 p. 302) que permitió el desarrollo del proyecto neoliberal en la tercera oleada de reformas estructurales, la inserción del país en las dinámicas económicas transnacionales y la determinación de las políticas internas por las orientaciones trazadas en el norte global.

33 Plataforma colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (2003). *El Embrujo Autoritario*. Primer año de gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Colombia.

34 Paralelamente al desarrollo de los diálogos de paz en San Vicente del Caguán; en Santa Fe de Ralito, Córdoba; se firmó un documento entre líderes de las Autodefensas Unidas de Colombia y un grupo de políticos, entre los que se encontraban congresistas, concejales y alcaldes; en el cual proponían la refundación de la patria, búsqueda de un nuevo contrato social, la garantía de los fines del Estado y la construcción de una Nueva Colombia. En: Caicedo Fraide, Eder Maylor (2009). *La influencia del poder político de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en las élites políticas del departamento de Córdoba, Colombia. 1985-2005*.

Conclusiones

La actual deriva autoritaria que se vive en Colombia por cuenta de la concentración del poder y el énfasis en el mantenimiento de las políticas neoliberales en medio de una profunda crisis económica y social tienen raíces que pueden rastrearse mínimamente hasta los años 80. El curso de una crisis orgánica está determinado por signarse como un cambio de época que permite remover los cimientos sobre los que está afirmado el horizonte de sentido hegemónico. En este caso, es posible encontrar que, si un momento constitutivo se consolida como aquella coyuntura histórica en la que se produce la imposición de un nuevo sentido histórico de la temporalidad o una transformación ideológico moral (Ouviña, 2008 p. 50), el cual determina el curso de las cosas en su desarrollo; los años noventa en Colombia son aquel momento procesual en el que se produce un vaciamiento en el proyecto de nación y un copamiento por un sentido común autoritario.

El Uribismo, como doctrina política y como proyecto de nación, la cual tiene origen en toda esta conjunción de elementos históricos, es en definitiva la corriente definitoria de las acciones de gobierno en la actualidad. Su construcción sobre el uso de la fuerza contra un enemigo definido y a la vez etéreo³⁵, ha ido perdiendo fuerza con la recuperación de la negociación política como una apuesta exitosa tras los acuerdos de paz de 2017. Esto ha llevado a una profundización de sus postulados, reestableciendo el ejercicio de la autoridad y la fuerza contra la población civil, extendiendo la definición del terrorismo a grupos de manifestantes protagonistas del estallido social reciente.

Los acontecimientos que se vayan desarrollando en el futuro próximo permitirán establecer si Colombia se encuentra ante una crisis nacional general en la que la capacidad de dominación de la clase hegemónica se encuentra en incapacidad de seguir conduciendo los destinos del país, o, por el contrario, es esta apenas una época de cambios dentro de la relación entre el Estado y la sociedad colombiana. ¿Ante el hundimiento del aprendiz de brujo, Colombia se enrutará hacia la construcción de un nuevo sentido común distante del autoritarismo?

Bibliografía

Archila, Mauricio et al (2002). 25 años de luchas sociales en Colombia 1975-2000. Centro de Investigación y Educación Popular CINEP, Bogotá

35 La identificación de la insurgencia con el concepto de Terrorismo, reforzado en el contexto del ataque a las torres gemelas en 2001, ha sido una de sus banderas principales.

- Beccassino, Ángel (1989). M-19: El heavy metal latinoamericano. Fundación editorial Santo Domingo. Bogotá, Colombia.
- Caicedo Fraide, Eder Maylor (2009). La influencia del poder político de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en las élites políticas del departamento de Córdoba, Colombia. 1985-2005.
- Calvo, Oscar William. Discurso en el Museo Zea, Medellín. Firma de los acuerdos de cese al fuego y Diálogo Nacional entre el gobierno de Belisario Betancur, EPL y M-19. Agosto, 1984
- Comisión histórica del Conflicto y sus víctimas. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Febrero, 2015
- Estrada Álvarez, Jairo (2004). Construcción del modelo neoliberal en Colombia 1970-2004. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Estrada Álvarez, Jairo (2010) Derechos del capital: dispositivos de protección e incentivos a la acumulación en Colombia. (pp. 15-45). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina (UNIJUS).
- Gómez Osorio, Juan David (2020). Marx y la crítica radical. Estud.filos n° 62. Julio-diciembre. Pp. 5-9 Universidad de Antioquia
- Gómez Osorio, Juan David (2020). Marx y la crítica radical. Estud.filos n° 62. Julio-diciembre. Pp. 5-9 Universidad de Antioquia
- Gramsci, Antonio (1977). Escritos políticos (1917-1933); Cuadernos de pasado y presente 54, México: Siglo XXI editores, s.a.
- Gramsci, Antonio (1980). Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno. Madrid: Ediciones Nueva Visión.
- Gramsci, Antonio (2013). Antología. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán. Madrid: Akal ediciones.
- Jiménez, Andrea Carolina (2008). Democracia y Neoliberalismo. Divergencias y convergencias en la construcción de la Carta Política colombiana de 1991. La Carreta Editores. Medellín, Colombia.
- Kalmanovitz, Salomón (1990) Los gremios industriales ante la crisis. En Al filo del caos: crisis política en la Colombia de los años 80. Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI. Tercer Mundo Editores.
- Leal Buitrago, Francisco & Zamosc, León (1990). Al filo del caos: crisis política en la Colombia de los años 80. Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI. Tercer Mundo Editores.
- Mejía Quintana, Óscar. et al. (2010) ¿Estado y cultura mafiosa en Colombia? Grupo de Investigación Cultura Política, Instituciones y Globalización. Universidad Na-

- cional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina (UNIJUS).
- Misas Arango, Gabriel (2002). *La ruptura de los 90: del gradualismo al colapso*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Economía.
- Ouviña, Hernán (2016) René Zavaleta, frecuentador de Gramsci. En *Aportes del Pensamiento Crítico Latinoamericano* N° 3, otoño 2016. Buenos Aires: Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe – IEALC, Universidad de Buenos Aires.
- Ouviña, Hernán (28 mayo de 2018) Represión o revuelta: dos momentos constitutivos en disputa. Recuperado de <https://www.marcha.org.ar/represion-o-revuelta-dos-momentos-constitutivos-en-disputa/>
- Plataforma colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (2003). *El Embrujo Autoritario. Primer año de gobierno de Álvaro Uribe Vélez*. Colombia.
- Portelli, Hugues (1977). *Gramsci y el Bloque Histórico*. 4ta ed. México: Siglo XXI editores
- Romero, Mauricio (2000) *Democratización política y contra reforma paramilitar en Colombia*. Inst. fr. études andines
- Tapia, Luis. *La producción del conocimiento local. Historia y política en la obra de René Zavaleta*. Muela del diablo editores. 2002.
- Thwaites Rey, Mabel (s.f.). *El Estado ampliado en el pensamiento gramsciano*
- Thwaites Rey, Mabel; Ouviña, Hernán [compiladores] (2018). *Estados en disputa. Auge y fractura del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina*. Ediciones El Colectivo
- Tobón Sanín, Gilberto (2001). *Estado, Política y Economía en Colombia*. Medellín: Señal Editora
- Vélez, María Alejandra (2001). *FARC-ELN: evolución y expansión territorial*. Revista *Desarrollo y Sociedad*, N° 47. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.
- Zavaleta Mercado, René (1990). *El Estado en América Latina*. En Zavaleta Mercado, René (2009) *La autodeterminación de las masas*. (pp. 321-355). Bogotá: Siglo del Hombre editores – CLACSO

Referencias web

- <https://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/aumento-desplazamiento-forzado-en-colombia-en-2021-FC15245653>
- <https://www.telesurtv.net/news/colombia-onu-aumento-desplazados-20210823-0025.html>

<http://www.indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020-2021/>
<https://www.larepublica.co/economia/mas-de-21-millones-de-personas-viven-en-la-pobreza-y-74-millones-en-pobreza-extrema-3161813>
<https://www.larepublica.co/economia/colombia-recibio-prestamo-del-fondo-monetario-internacional-por-us5400-millones-3097532>
<https://www.eltiempo.com/politica/congreso/durante-el-gobierno-del-presidente-ivan-duque-se-duplico-la-protesta-social-en-colombia-547052>
<https://www.eltiempo.com/bogota/la-historia-de-los-trapos-rojos-un-llamado-para-dar-la-mano-486038>
 Un sueño llamado: Paz. RCN Televisión, en: <https://www.youtube.com/watch?v=yjdr4Mk0Hwo>
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/diputados-del-valle/introduccion.html>
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/bojaya-la-guerra-sin-limites/>
 Agenda CM& “elección presidencial 2002” <https://www.youtube.com/watch?v=aj7A0wdJe3s>
<https://elpais.com/internacional/2020-11-27/el-tribunal-de-paz-de-colombia-llama-la-atencion-al-gobierno-sobre-las-causas-de-asesinatos-a-exguerrilleros.html>
<http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/05/INFORME-CIDH-VIOLENCIA-POLICIAL-PROTESTA-SOCIAL.pdf>
<https://www.nodal.am/2021/08/colombia-ya-van-1-222-lideres-sociales-y-282-excombatientes-de-las-farc-asesinados-desde-el-acuerdo-de-paz/>
<https://www.infobae.com/america/colombia/2021/08/12/van-tres-excombatientes-de-las-farc-asesinados-en-la-primera-semana-de-agosto/>
<https://www.valoraanalitik.com/2021/08/13/invamer-desaprobacion-presidente-colombia-llega-peor-nivel/>
<https://www.infobae.com/america/colombia/2021/08/23/van-109-lideres-sociales-muertos-en-colombia-en-2021-con-el-asesinato-de-eliecer-sanchez-caceres/>
 Memorias del Embrujo / los primeros días – 2002 <https://www.youtube.com/watch?v=omMFYsnugDk>

INTERPRETAÇÕES GRAMSCIANAS SOBRE A REVOLUÇÃO PASSIVA NO BRASIL

Débora Ruviano¹

Mirele Hashimoto Siqueira²

RESUMO: Gramsci é um pensador de seu tempo com capacidade *sui generis* de oferecer elementos para pensar e compreender realidades distintas. O Brasil pode ser considerado um laboratório espontâneo de pesquisa, onde Gramsci teve, e continua tendo inserção profícua e duradoura. Dentre os diversos temas e conceitos elaborados por Gramsci nos *Quaderni*, elencamos para este artigo o conceito de revolução passiva como o fio condutor do debate para pensar a América Latina, de forma mais específica o Brasil. Para isso, partimos do Caderno 19 para demonstrar a análise de Gramsci sobre o *Risorgimento* italiano como um caso de revolução passiva. Em seguida, na segunda parte do artigo, optamos por explorar algumas interpretações da revolução passiva por autores brasileiros. O objetivo é demonstrar como esses autores analisam a revolução passiva a partir de Gramsci, apontando suas diferenças e aproximações.

PALAVRAS-CHAVE: Gramsci. Revolução Passiva. Brasil.

Introdução

Gramsci é um pensador de seu tempo com capacidade *sui generis* de oferecer elementos para pensar e compreender realidades as mais distintas. Os fundamentos metodológicos da filosofia da práxis fornecem caminhos analíticos substanciais para a apreensão de diferentes fenômenos. O Brasil pode ser considerado, por excelência, um

1 Doutoranda do Programa de Pós-Graduação em Serviço Social (PPGSS) da Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC) e bolsista da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES).

2 Doutoranda do Programa de Pós-Graduação em Serviço Social (PPGSS) da Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC), bolsista da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES) e professora colaboradora do curso de graduação em Serviço Social da Universidade Estadual do Oeste do Paraná (UNIOESTE), *campus* Toledo.

laboratório espontâneo de pesquisa, onde Gramsci teve, e continua tendo, inserção profícua e duradoura.

Nos *Quaderni del Carcere* Gramsci propõe o exercício de questionamento contínuo: Qual é o tipo de conformismo do qual o leitor faz parte? A que concepções de mundo está ligado e assume em sua práxis social? Quem escreve a história? Quem domina o campo político e é capaz de impor as decisões mais importantes para a sociedade? Para responder tais perguntas, o autor já assinalava a necessidade de “conhecer-se a si mesmo”; identificar as concepções de mundo desagregadas das quais se compartilha o modo de vida, para então criticá-las e superá-las. Portanto, “compreender-se enquanto produto do processo histórico até hoje desenvolvido”. Ter uma concepção de mundo crítica e coerente significa, pois, ter consciência da própria historicidade, ou seja, compreender que esta concepção de mundo compartilhada coletivamente é resultado de um desenvolvimento ulterior; está em constante transformação e, inclusive, se encontra em choque com outras formas de vida e concepções de mundo.

Dentre as diversas temáticas e conceitos elaborados por Gramsci nos *Quaderni del Carcere*, abordados em diferentes cadernos de natureza miscelânea e/ou especial, elencamos para o presente artigo **o conceito de revolução passiva como o fio condutor do debate para pensar a América Latina** e, de forma mais específica, o Brasil. Para tanto, partimos da seguinte indagação: **como as interpretações gramscianas brasileiras têm tratado o conceito de revolução passiva?**

Para isso, organizamos este artigo em duas seções. Na primeira, partimos do *Quaderno 19* para demonstrar a análise de Gramsci sobre o *Risorgimento* italiano e, por conseguinte, caracterizar o caso particular de unificação italiana como revolução passiva – a exemplo do que aconteceu com as disputas entre o Partido da Ação e o Partido dos Moderados e de que Gramsci nos revela.

Em seguida, na segunda seção, optamos por explorar algumas interpretações do conceito de revolução passiva por autores brasileiros. Elencamos *a priori* três fontes e interpretações: 1) Álvaro Bianchi, 2) Carlos Nelson Coutinho e 3) Luiz Werneck Vianna. O objetivo é demonstrar como estes autores analisam o referido conceito a partir de Gramsci, apontando as suas diferenças e aproximações.

Ademais, consideramos que este se configura um terreno fértil para o desenvolvimento de novas interpretações, haja vista que o cenário atual contém elementos novos e inéditos ainda a serem examinados – tarefa na qual Gramsci, certamente, pode nos auxiliar.

1. O *Quaderno 19* e a Revolução Passiva

No *Quaderno 19*, Gramsci analisa o processo de unificação italiana (desenvolvido entre os anos 1815 e 1870), caracterizando-o como um processo de revolução passiva. Até desenvolver este raciocínio e chegar suas considerações, é interessante, porém, notar de que modo Gramsci constrói seus argumentos que irão desembocar nesta assertiva.

Nesta perspectiva, no § 2 do *Quaderno 19*, analisando o livro de Adolfo Omodeo, *L'Età del Risorgimento*, Gramsci já coloca a necessidade de analisar a unificação italiana, momento em que a Itália se torna nação, em sintonia com o movimento da história europeia em geral, quer dizer,

[...] as origens do movimento do *Risorgimento*, isto é, do processo de formação das condições e das relações internacionais que permitirão à Itália unir-se em nação e às forças nacionais desenvolverem-se e expandirem-se, não devem ser buscadas neste ou naquele evento concreto registrado numa ou noutra data, mas precisamente no mesmo processo histórico pelo qual o conjunto do sistema europeu se transforma (Gramsci, 2014, p. 1963).

Isto porque, para ele, a Itália apresenta um ritmo e um tempo próprio de unificação quando comparado aos demais países europeus e, precisamente, a captura deste ritmo ou tempo próprio só é possível na medida em que se inscreve a Itália na história europeia em geral – é esta a condição que permite captar a sua particularidade enquanto formação social.

Assim, se nesta mesma nota Gramsci também já assinala a necessidade de uma unificação italiana, posta desde os tempos históricos de Maquiavel e por ele percebida, daí que sua defesa pela constituição de um principado absoluto (como já haviam feito países como a França e a Espanha), o § 3, intitulado de *Origens do Risorgimento*, registra os reflexos que a Revolução Francesa do século XVIII terá sob a vida italiana – ainda, neste momento, ausente de forças verdadeiramente unitárias, senão apenas tendencialmente unitárias (Gramsci, 2014).

Portanto, ao mesmo passo em que uma “revolução clássica” estava sendo registrada nos anais da história burguesa na França – com uma burguesia que organizava as forças sociais de modo coeso e unitário em torno de seu projeto nacional – na Itália, o que predominava era, ao contrário, forças não unitárias e sem coesão entre si, tendo a sua dispersão intensificada, inclusive, pela figura da Igreja que absorvia a maioria das forças que talvez poderiam ser capazes de encaminhar a construção de um “nacional popular”, imprimindo-lhes uma educação cosmopolita.

A atuação da Igreja na dispersão e mesmo pulverização destas forças progressistas na Itália – traço distintivo de sua formação social – que conduziriam a unificação é compreensível, haja vista que, uma vez realizada a unificação nacional, o enfraquecimento das forças do papado na condução da política geral do Estado seria certa.

Assim, o exercício de Gramsci neste *Quaderno* temático é, portanto, se reiterar o processo *risorgimentale* italiano, ao passo do balanço das forças deste processo no país, mas com referência e em conexão direta com a história mundial europeia. Por isso, ao analisar a vasta literatura sobre o *Risorgimento* na Itália no § 5, denominado de *Interpretações sobre o Risorgimento*, Gramsci já nos demarca que esta não foi capaz de explicar a unificação nacional, senão acriticamente.

Ainda no § 5, o sardo apresenta alguns de seus argumentos que darão o tom de sua análise e interpretação sobre o *Risorgimento* quando estabelece críticas a tal literatura. Para ele, a unificação italiana, de modo distinto do movimento popular que caracterizou a Revolução Francesa do século XVIII, se estabeleceu de “cima para baixo”, isto é, sendo conduzida por uma minoria, as forças que encaminharam a unificação italiana se preocuparam mais em eliminar e excluir as massas populares (e, portanto, camponesas) do *Risorgimento* do que propriamente combater as forças (católicas) que não ansiavam e, mesmo, se postavam contra a unificação.

[...] essa minoria, que conduziu o movimento unitário, na realidade se preocupava mais com interesses econômicos do que com fórmulas ideais e combateu mais para impedir que o povo interviesse na luta e a transformasse em luta social (no sentido de uma reforma agrária) do que contra os inimigos da unidade (Gramsci, 2014, p. 1987).

Partindo desta argumentação é que no § 24, intitulado de *O problema da direção política na formação e no desenvolvimento da nação e do Estado moderno na Itália*, Gramsci nos explicita sua interpretação do processo *risorgimentale*. Neste parágrafo, põem em relevo as forças sociais internas em disputa no processo de unificação: 1) católicos, 2) Partido dos Moderados (Rei Vitor Emanuel II e Conde de Cavour), e 3) Partido de Ação (Giuseppe Mazzini e Garibaldi).

O principal argumento desenvolvido pelo sardo se instala na cooptação historicamente exercida pelos moderados sob o Partido de Ação, isto é, no período *risorgimentale*, Gramsci adverte que os moderados eram a única força social que se constituía em um grupo social homogêneo e, por esse motivo, foi capaz de conquistar e atrelar o Partido de Ação ao seu projeto.

[...] historicamente o Partido de Ação foi guiado pelos moderados: a afirmação atribuída a Vítor Emanuel II de ‘ter no bolso’ o Partido de Ação, ou algo semelhante, é praticamente exata, e não só pelos contatos pessoais do rei com Garibaldi, mas porque, de fato, o Partido de Ação foi dirigido indiretamente por Cavour e o rei (Gramsci, 2014, p. 2010).

A explicação de Gramsci para esta “direção indireta” do Partido de Ação pelos moderados repousava na capacidade expressa pelas forças monárquicas: **a capacidade não apenas de exercer a supremacia por intermédio do domínio, mas, sobretudo, pela direção intelectual e moral.** As disputas, pois, no processo de unificação entre os moderados e o Partido de Ação não expressam senão a disputa pela hegemonia:

Um grupo social domina os grupos adversários, que visa a ‘liquidar’ ou a submeter inclusive com a força armada, e dirige os grupos afins e aliados. Um grupo social pode e, aliás, deve ser dirigente já antes de conquistar o poder governamental (esta é uma das condições principais para a própria conquista do poder); depois, quando exerce o poder e mesmo se o mantém fortemente nas mãos, torna-se dominante mas deve continuar a ser também dirigente (Gramsci, 2014, p. 2010-2011, grifo nosso).

Assim, a discussão da hegemonia, como domínio e direção intelectual e moral – capacidade de tornar os interesses de uma classe particular em interesses universais – e o relevo do papel dos intelectuais já estão oxigenados na reflexão do *Quaderno 19* em sua totalidade e, em particular, o § 24, parece exprimir uma relação orgânica no pensamento de Gramsci entre o *Risorgimento* italiano, a hegemonia, os intelectuais e, como se verá, a revolução passiva.

De que forma os moderados dirigiram o Partido de Ação? A questão que Gramsci nos apresenta para desvelar a particularidade da unificação italiana é respondida no mesmo parágrafo ao tratar do transformismo – capacidade de cooptar as lideranças das “forças contrárias” e atrelá-las ao seu projeto pela “função orgânica e molecular” de seus intelectuais.

Isso se ilustra na passagem acima: não só pelos contatos pessoais do rei com Garibaldi, mas os moderados foram capazes de **absorver** os grupos adversários (republicanos), encontrando, como diria Gramsci, uma “solução brilhante”. Ora, foi a capacidade de anexar os grupos adversários, os tornando aliados, que conferiu ao Partido dos Moderados a possibilidade de ser “dirigente” para, na sequência, ser “dominante” – representando o verdadeiro significado do que é conquistar o poder e exercer a hegemonia antes mesmo de sua “posse”.

Por esta razão, a cooptação pelo transformismo do Partido de Ação e a capacidade de dirigi-lo intelectual e moralmente pelo Partido dos Modernos, fez com que o *Risorgimento*, na análise de Gramsci, se desenvolvesse sem um “terror”: **foi uma “revolução sem revolução”, uma revolução passiva.** Os moderados realizaram

[...] a identidade de representado e representante, isto é, os moderados eram uma vanguarda real, orgânica, das classes altas, porque eles mesmos pertenciam economicamente às classes altas: eram intelectuais e organizadores políticos e, ao mesmo tempo, dirigentes de empresa, grandes agricultores ou administradores de propriedades rurais, empresários comerciais e industriais etc (Gramsci, 2014, p. 2012).

As forças ligadas ao Partido dos Moderados foram e exerceram a função de intelectuais: organizaram a vontade coletiva nacional popular, conquistando e absorvendo as demais classes e/ou grupos, criando laços e vínculos de ordem psicológica. Para Gramsci, ainda nesta nota, o Partido de Ação fracassou e sucumbiu diante dos moderados, porque não foi capaz de se colocar como força autônoma, de modo a alavancar um verdadeiro projeto popular e democrático.

Como este projeto poderia ter sido concebido? Por meio de um programa de governo que trouxesse em seu bojo as reivindicações da maioria da população, isto é, das massas camponesas. O argumento de Gramsci é que o Partido de Ação não soube se contrapor ao Partido dos Moderados – que deveria ter sido impulsionado pelas demandas das massas camponesas do sul por meio de um programa de reforma agrária: [...] deveria ter contraposto à atividade ‘empírica’ dos moderados [...] um programa orgânico de governo que refletisse as reivindicações essenciais das massas populares, em primeiro lugar os camponeses (Gramsci, 2014, p. 2013).

Em outra passagem também afirma:

É evidente que, para se contrapor eficazmente aos moderados, o Partido de Ação devia se ligar às massas rurais, especialmente meridionais, ser ‘jacobino’ não só pela ‘forma’ externa, de temperamento, mas especialmente pelo conteúdo econômico-social: a aliança das diversas classes rurais, que se realizava num bloco reacionário através das diversas camadas intelectuais clerical-legitimistas, só podia ser dissolvida, para chegar a uma nova formação liberal-nacional, se se envidassem esforços em duas direções: sobre os camponeses da base, aceitando suas reivindicações elementares e tornando-as parte integrante do programa de governo, e sobre os intelectuais dos estra-

tos médios e inferiores, concentrando-os e insistindo nos motivos que mais os pudessem interessar (Gramsci, 2014, p. 2024).

Pode-se dizer, portanto, que a experiência *risorgimentale* italiana foi distinta da Revolução Francesa. O Partido de Ação não desenvolveu uma atitude dita jacobina, ou seja, não foi capaz de ligar as massas da população ao seu projeto, envolvendo-as na construção de um nacional-popular. O “impulso jacobino” que deveria ter sido dado pela articulação orgânica com as massas camponesas ao projeto de governo republicano do Partido de Ação não foi colocado em movimento – tanto pela ausência de um programa de governo por parte de tais forças, quanto pela assimilação destes pelos moderados.

Ainda no § 24, Gramsci analisa a intensificação do fosso existente entre Norte e Sul do país durante o *Risorgimento*. Acusando Crispi – primeiro ministro italiano – de reforçar o industrialismo setentrional em sua política geral, contribuiu para difundir a ideologia do *Mezzogiorno* como “bola de chumbo” da Itália. Assim, para Gramsci, sua única feita foi realizar a unidade territorial do país.

A ‘miséria’ do Mezzogiorno era “inexplicável” historicamente para as massas populares do Norte; elas não compreendiam que a unidade não ocorrera numa base de igualdade, mas como hegemonia do Norte sobre o Mezzogiorno numa versão territorial da relação cidade-campo, isto é, que o Norte concretamente era um “sanguessuga” que se enriquecia à custa do Sul e que seu desenvolvimento econômico-industrial estava em relação direta com o empobrecimento da economia e da agricultura meridional. Ao contrário, o homem do povo da Itália do Norte pensava que, se o *Mezzogiorno* não progredia depois de ser libertado dos entraves que o regime dos Bourbon opunha ao desenvolvimento moderno, isto significava que as causas da miséria não eram externas, a serem buscadas nas condições econômico-políticas objetivas, mas internas, inatas na população meridional, tanto mais que estava enraizada a convicção da grande riqueza natural da terra: e só restava uma explicação, a incapacidade orgânica dos homens, sua barbárie, sua inferioridade biológica (Gramsci, 2014, p. 2021-2022).

Nesta passagem, Gramsci expõe dois efeitos produzidos pelo *Risorgimento* “pelo alto”: 1) a intensa clivagem entre a região Norte e Sul, reforçada pós período *risorgimentale*, 2) em função da mentalidade supostamente “atrasada” e “biologicamente inferior” do povo do Sul. Tais afirmações eram, por seu turno, consideradas “verdades científicas”, de modo que se atribuía ao *Mezzogiorno* a condição de “peso morto” da Itália.

A relação entre Norte e Sul é também caracterizada no § 26, denominado *A relação cidade-campo no Risorgimento e na estrutura nacional italiana*, quando Gramsci assinala a sua presença nos programas de governos nacionais. Giovanni Giolitti, ministro sucessor de Crispi, transformou o *Mezzogiorno* em um mercado de “venda semicolonial”, construindo uma “hegemonia setentrional” na medida em que estabeleceu uma série de medidas protecionistas e manteve forte repressão ao movimento de massa do Sul.

Esta política geral é coroada pela cooptação dos intelectuais do Sul por intermédio de oferta de empregos na administração pública, permitindo a ocorrência de saques locais e enriquecimento do clero com legislações eclesiásticas que permitiam o acúmulo de patrimônios. Por esta cooptação de Giolitti identificada por Gramsci, o bloco agrário se tornava um aliado na sustentação da hegemonia setentrional, já que, pela atuação de seu bloco intelectual, o bloco agrário tendia a permanecer sem fissuras, garantindo o “cimento” de sua ligação.

2. A Revolução Passiva e as interpretações gramscianas no Brasil

O conceito de revolução passiva tem sido recorrentemente acionado para a explicação de processos históricos ocorridos em diversas épocas e em países distintos. Não é diferente no Brasil. Autores brasileiros estudam esse conceito a fim de contribuir no entendimento de alguns acontecimentos da nossa história, marcada pela não participação popular nas decisões políticas do país.

Neste trabalho, selecionamos três dos autores brasileiros que utilizam este conceito gramsciano: 1) Carlos Nelson Coutinho, 2) Álvaro Bianchi e 3) Luiz Werneck Vianna. Elaboramos a seguir uma síntese de cada autor, apresentando as diferenças nas interpretações.

2.1. O conceito de Revolução Passiva em Carlos Nelson Coutinho

Carlos Nelson Coutinho apresenta o conceito de revolução passiva da seguinte forma:

Trata-se de um instrumento-chave de que Gramsci se serve para analisar os eventos do *Risorgimento*, ou seja, da formação do Estado burguês moderno na Itália. Mas o conceito é também utilizado por ele como critério de inter-

pretação de fatos sociais complexos e até mesmo de épocas históricas inteiras, bastante diversas entre si, como, por exemplo, a Restauração pós-napoleônica, o fascismo e o americanismo (Coutinho, 2010, p. 32).

No que tange ao caso brasileiro, o referido autor faz distinções entre os diferentes processos de revolução passiva ocorridos no Brasil, explicando-os em separado e tomando como exemplos os casos como a Independência, a República Velha, a Revolução de 1930 e a Ditadura Militar de 1964 (Coutinho, 1988). Cada um destes episódios representariam, segundo ele, um processo de revolução passiva. Já a nível mundial, o *Welfare State* também é considerado como um exemplo de revolução passiva (Coutinho, 2010).

Coutinho entende que esse conceito constitui um critério de interpretação dentro da análise gramsciana, porém, não seria possível pensar a revolução passiva como uma estratégia de luta das classes subalternas, ou ainda realizar uma leitura positiva deste tipo de transformação realizada pelo alto.

O pensamento de Gramsci é capaz de fornecer sugestões não somente para a interpretação de nosso passado, mediante os conceitos de “revolução passiva” e de “transformismo”, mas também para a análise de nosso presente, através da noção de “Estado ampliado”; e pode também contribuir para a elaboração de uma estratégia de luta pela democracia e pelo socialismo, concebida como “guerra de posição” (Coutinho, 1988, p. 135).

Ou seja, há uma evidente distinção entre o critério de interpretação de certos processos históricos por meio dos conceitos de revolução passiva e transformismo, e as estratégias de luta pela democracia e pelo socialismo por meio da guerra de posição.

Assim, um processo de revolução passiva vai implicar sempre em dois momentos:

O da “restauração” (trata-se sempre de uma reação conservadora à possibilidade de uma transformação efetiva e radical proveniente de baixo) e o da “renovação” (no qual algumas das demandas populares são satisfeitas “pelo alto”, através de concessões das camadas dominantes) (Coutinho, 2010, p. 33 – grifos do autor).

A partir desses dois momentos, percebe-se a diferença entre uma revolução do tipo jacobina realizada pelas classes populares e que rompe à força com a ordem social anterior; e outra revolução de tipo passiva, na qual as classes dominantes realizam as mudanças, progressivamente, de modo a conservarem-se no poder.

É importante frisar que, para que haja reação das classes dominantes, obviamente, deve existir um clima de insatisfação nas classes subalternas. Porém, essas últimas não se encontram em condições de levarem as mudanças a cabo, e não há uma iniciativa popular unitária, mas sim “subversivismo esporádico”.

Nesse sentido, ainda segundo Coutinho (1988), Gramsci distingue duas causas-efeito da revolução passiva: primeiro o fortalecimento do Estado em detrimento da sociedade civil, produzindo processos ditatoriais, a ditadura sem hegemonia; e segundo, a prática do transformismo implicando novamente a exclusão das massas. Em outro momento, Coutinho (2007) afirma que o transformismo é uma consequência da revolução passiva, mas não uma consequência exclusiva, porque processos de contrarreforma também apresentam fenômenos de transformismo.

Como o grupo dominante que alcança o Estado possui apenas a função de domínio, e não de direção, é necessária a criação de um mínimo de consenso para que seja possível continuar a dominação. Esse consenso mínimo é garantido pelo transformismo, o qual pode ocorrer de duas formas: molecular ou de grupos inteiros (Coutinho, 1988). No primeiro caso, há a incorporação individual de dirigentes ou representantes políticos das classes subalternas para o grupo dominante. No segundo caso, grupos inteiros são cooptados e apassivados, como por exemplo no período de governos populistas no Brasil.

Desta forma, entende-se que na revolução passiva, o Estado sempre assume o papel de protagonista dos processos, utilizando-se da força militar e da coerção quando necessário para excluir as massas das tomadas de decisão, mas ainda assim acolhendo algumas das suas reivindicações.

O aspecto restaurador, portanto, não anula o fato de que ocorrem também modificações efetivas. A revolução passiva, portanto, não é sinônimo de contrarrevolução e nem mesmo de contrarreforma; na verdade, numa revolução passiva, estamos diante de um reformismo “pelo alto” (Coutinho, 2010, p. 33).

Afinal de contas, as necessárias mudanças ocorrem, porém, de forma lenta e sem a participação efetiva do povo. Nesse sentido, ocorre o fortalecimento da “sociedade política (os aparelhos militares e burocráticos de dominação e de coerção)” (Coutinho, 1988, p. 128), enquanto a sociedade civil permanece afastada, sem forças para intervir nos processos. Desta forma, o autor entrelaça dois conceitos gramscianos: revolução passiva e Estado ampliado.

Coutinho (2010) apresenta resumidamente os momentos de uma revolução passiva: primeiramente, a classe dominante percebe a insatisfação das classes populares e

reage às suas manifestações; em segundo lugar, essa reação acaba por responder e atender às demandas populares, ao mesmo tempo em que conserva a antiga ordem social; e por fim, abrem-se perspectivas para novas modificações, ao lado da conservação do domínio das mesmas elites.

O autor demonstra como ocorreram processos de revolução passiva na história recente do Brasil, revelando-os como processos antidemocráticos, encabeçados por uma parte da elite brasileira, a qual passa a exercer seu domínio através da coerção do Estado. Importante frisar que o autor não concebe a possibilidade de uma leitura positiva do conceito de revolução passiva por parte das classes subalternas. Desse ponto de vista, a revolução passiva é um critério de interpretação da realidade que corresponde a uma forma de consolidação exclusiva da hegemonia burguesa no capitalismo.

2.2. O conceito de Revolução Passiva em Álvaro Bianchi

Segundo Bianchi (2006, p.55), “o que a problemática da revolução passiva nos traz é uma chave interpretativa para a análise das formas de atualização da dominação capitalista no mundo contemporâneo”. Concordando com Coutinho nesse ponto, Bianchi não adere a uma visão da revolução passiva como programa, a ser aproveitada como estratégia política das classes subalternas.

Justamente por ser “chave interpretativa do programa da burguesia. Crítica desse programa”, a estratégia gramsciana é de “anti-revolução passiva” (Bianchi, 2006, p. 55). Segundo o autor, procurar neste conceito exemplos de ação para a classe trabalhadora, é incorrer nos mesmos erros de Benedetto Croce, reduzindo a transformação social, “colocando arreios na história” (Bianchi, 2006, p. 56).

Na análise da revolução passiva, o texto de Bianchi (2006) dá centralidade aos dois princípios fundamentais da ciência política descritos por Marx no Prefácio de 1859, e utilizados também como referência por Gramsci nos Cadernos do Cárcere: 1) as sociedades somente assumem os problemas cujas condições de solução estejam presentes e; 2) uma sociedade precisa desenvolver todas as suas possibilidades antes de se dissolver.

Conseqüentemente, é a partir desses dois princípios fundamentais que deve ser deduzido o conceito de revolução passiva. Fazendo uma análise sobre a interpretação gramsciana do Prefácio de 1859, Bianchi (2006) levanta algumas questões: 1) é preciso levar em conta não só os próprios movimentos em uma correlação de forças políticas, mas também os movimentos do adversário; 2) existe uma revalorização da ação humana nos textos de Marx, introduzindo o tema da vontade coletiva; 3) o capitalismo ainda possui capacidade constante de desenvolvimento; 4) é necessário distinguir entre movi-

mentos orgânicos e fatos conjunturais; 5) é necessária a rejeição do economicismo e do determinismo no marxismo.

Atrelados aos dois princípios assinalados por Gramsci encontram-se os três níveis de correlação de forças, os quais dizem respeito a níveis diferentes de intervenção da vontade humana no mundo real: o primeiro nível, da realidade rebelde, em que a estrutura se impõe e os fatos tornam-se protagonistas; o segundo nível, intermediário, é de correlação de forças políticas, em que se apreendem os diversos momentos da consciência coletiva; e o terceiro nível, de uma correlação de força militar, há um confronto direto entre os sujeitos, é realizada a vontade coletiva, sendo predominante o momento da superestrutura, e não mais da estrutura (Bianchi, 2006).

Desta forma, é preciso manter o foco “na questão das ‘condições necessárias e suficientes’ à transformação, no princípio subjetivo da formação das vontades humanas e da organização destas em partidos e forças políticas que intervêm na realidade, formando, moldando, e construindo/reconstruindo-a” (BIANCHI, 2006, p. 45).

Assim, na revolução passiva os fatos são os protagonistas da transformação social, e não os homens. A burguesia encontrara, então, uma forma de chegar ao poder sem passar pelo trauma de uma revolução jacobina como no caso francês. Convenientemente, a revolução passiva se tornou a maneira universal de modernização capitalista, sem rupturas revolucionárias.

Bianchi (2006, p. 46) ressalta dois pré-requisitos para o desenvolvimento de uma revolução passiva: a ausência de iniciativas populares e a “impossibilidade, pelo menos momentânea, das classes subalternas assumirem o papel de classe dirigente”; e a “impossibilidade das classes dominantes obterem consenso ativo das classes subalternas através da incorporação dos interesses e aspirações dessas classes”. Ou seja, nem as classes dominantes nem as classes subalternas encontram-se preparadas para conquistar a hegemonia da ordem social. Assim, o Estado assume a responsabilidade assegurando algumas das demandas populares, ao mesmo tempo em que garante a continuidade do poder dominante.

Porém, o autor ressalva que essa ausência de iniciativa das classes subalternas não significa passividade total, nem de outro lado ausência completa de consenso. O problema é que as massas não se encontram suficientemente organizadas para se tornarem hegemônicas,

O que de fato há é um subversivismo “esporádico, elementar e inorgânico” que, pelo seu primitivismo, não elimina a capacidade de intervenção das classes dominantes, muito embora fixe seus limites e imponha a necessária absorção de uma parte das demandas de baixo, justamente aquelas que não

são contraditórias com a ordem econômica e política. Cria-se assim, o consenso passivo e indireto das classes subalternas (Bianchi, 2006, p. 47).

Utilizando-se continuamente do recurso do transformismo, as classes dominantes garantem o consenso das massas, cooptando grupos inteiros, ou então seus principais dirigentes, destruindo mais ainda a força política e a capacidade organizativa dos grupos subalternos. Há, portanto, uma hegemonia restrita em processos de revolução passiva.

A revolução passiva é, desta forma, o exercício de uma hegemonia restrita, uma hegemonia burguesa em um período histórico no qual esta classe já perdeu a capacidade de assimilar a seu projeto as classes subalternas. A revolução passiva não é hegemonia de uma classe em relação ao todo social, mas a de uma fração das classes dominantes sobre o conjunto delas através da mediação do Estado (Bianchi, 2006, p. 48).

Nesse tipo de revolução, como aponta o autor, é o Estado que se torna dirigente das transformações, e não as classes sociais. No caso italiano, houve uma união entre as classes feudal e burguesa, garantindo que as primeiras continuassem a existir, porém sem as mesmas funções e poder que detinham anteriormente.

Como exemplos de revoluções passivas, Bianchi (2006) cita, seguindo Gramsci, o liberalismo do século XIX, o fascismo, o americanismo e o fordismo. A partir destes exemplos, o autor evidencia como todas essas transformações estavam fortemente vinculadas aos diferentes níveis de relação de força existentes entre as classes sociais em cada período histórico.

2.3. O conceito de Revolução Passiva em Luiz Werneck Vianna

Para Werneck Vianna (2004, p. 43), o Brasil “pode ser caracterizado como o lugar por excelência da revolução passiva”. Isso porque é um dos países com tradição na arte de conservar-mudando ou mudar-conservando. O autor realiza uma análise de todo o processo histórico compreendido entre a Independência de 1822 e a ditadura militar de 1964, chegando à conclusão de que todo esse processo compreende uma longa revolução passiva.

Além de longa, o autor também a caracteriza de precoce, por ter iniciado ainda no século XIX, sendo inclusive um reflexo das revoluções europeias, pois teve como antecessor o fato da transferência da Corte portuguesa. Assim, “o protagonismo deve caber aos *factos* e não ao ator” na revolução passiva brasileira (Vianna, 2004, p. 46).

Em uma análise mais geral da atualidade, em nível mundial, escreve o autor:

Esse é um quadro que sugere a desqualificação da presença do *ator* no mundo, [...] reconhecendo-se somente o protagonismo dos “fatos”. A revolução passiva, antes um processo referido a formações nacionais com precisa contextualização histórica, ter-se-ia convertido no único processo a ter vigência universal, comprometendo, por meio de automatismos inscritos no coração das instituições de reprodução social, a mudança com a conservação (VIANNA, 2004, p. 60).

Dessa forma, percebe-se que o autor realiza uma ampliação da abrangência do conceito de revolução passiva, reconhecendo-o como grande catalisador das transformações sociais no capitalismo. Isso se deve ao modo como o autor apreende o conceito gramsciano.

Em outra passagem de Vianna (2004, p. 60) sobre a atualidade do conceito: “o referencial analítico gramsciano para a interpretação da revolução passiva, bem como o ‘programa’ de ‘guerra de posição’ esboçado em seu tratamento do assunto, adquire uma atualidade geral”. O que chama atenção nessa passagem é o fácil entrelaçamento que o autor realiza entre revolução passiva e guerra de posição, conceitos distanciados nas interpretações de outros autores.

O risco da dissociação entre ator e “fatos”, por falta, naquele, de critérios para uma adequada avaliação de sua situação, está em que a revolução passiva se institua como um processo em que a mudança esteja sempre limitada pelos avatares da conservação, obrigando o mundo a uma permanente reiteração desencantada da ordem estabelecida. Continuar a refletir sobre ela, em contextos, como o nosso, historicamente dominados por sua lógica, é uma forma de mobilizar o tipo de ação que venha a permitir a dinâmica da mudança ultrapassar a da conservação (Vianna, 2004, p. 61).

Essa é, portanto, a posição do autor: há a possibilidade de inscrever a revolução passiva em um novo tipo de desenvolvimento histórico, no qual o elemento progressivo seja mais evidente que a conservação. Uma visão dita positiva da revolução passiva.

O autor fala da “intuição” de Gramsci em seu estudo sobre as revoluções, quando evidencia que após a primeira experiência jacobina revolucionária, a forma universal de revolução burguesa foram as revoluções passivas. Seguindo esse mesmo princípio, Vianna supõe que aconteceria o mesmo com as revoluções socialistas: após sua primeira experiência na Rússia de 1917, realizada através de ataque frontal, talvez a transição

socialista universal seja também na forma de revoluções passivas. Explica o autor: “Se é esse o sentido dos *factos*, o ator das classes subalternas precisa libertar-se das referências históricas anacrônicas, opondo a sua ‘guerra de posição’ à ‘guerra de posição’ da burguesia, ambos envolvidos no mesmo processo de revolução passiva (Vianna, 2004, p. 76).

Nessa passagem, aparece a relação entre os dois conceitos gramscianos: a revolução passiva se realiza através de guerras de posições entre as duas classes antagônicas. Pois “a revolução passiva é o campo da guerra de posição” (Vianna, 2004, p. 105).

A questão dos intelectuais também aparece ligada aos processos de revolução passiva na análise de Vianna (2004, p. 83): “A revolução passiva seria o contexto do protagonismo político-social dos intelectuais”. Não dos intelectuais orgânicos de Gramsci no caso do Risorgimento italiano, mas dos intelectuais tradicionais, pois estes exerciam o papel de funcionários do Estado. Neste exemplo de revolução passiva, segundo o autor, Gramsci via negativamente a função destes intelectuais porque eles comportavam-se como *intelligentzia*, como substitutos das classes sociais.

Diferentemente de outros autores, Vianna (2004) percebe duas possibilidades inscritas na revolução passiva: o império dos *factos* e do *ator*:

- O império dos factos, em que as mudanças avançam de forma ininterrupta, porém muito lentamente.
- O papel do homem coletivo, no qual os atores compreendem sua participação no processo político, disputando a hegemonia por meio da guerra de posição.

Desse ponto de vista, a partir das duas possibilidades existentes no mesmo processo de revolução passiva, o autor distingue modalidades diferentes de revoluções passivas, classificando-as a partir da presença maior ou menor do elemento jacobino, o “portador da antítese” (Vianna, 2004, p. 101). Assim, são três os modelos: formas atrasadas, intermediárias e avançadas. É o caso, respectivamente, da Itália, da Alemanha e da Inglaterra.

“Daí que na revolução passiva se manifeste, a um tempo, negatividade e positividade” (Vianna, 2004, p. 104). Lado positivo porque, apesar de lentas, as mudanças democráticas de fato acontecem; lado negativo, porque não há participação popular e as elites permanecem no poder.

Essa posição, evidentemente, é contrária a de Carlos Nelson Coutinho e de Alvaro Bianchi, os quais defendem que a estratégia gramsciana “é uma estratégia de anti-revolução passiva” (Bianchi, 2006, p. 36). Nas palavras de Coutinho (1988, p. 136): “deve-se observar que Gramsci recusa explicitamente a possibilidade de uma leitura ‘positiva’ do conceito de revolução passiva”.

Considerações finais

Diante de um conceito tão complexo, percebem-se diferenças consideráveis nas interpretações de autores na leitura da revolução passiva. Consequentemente, essas diferenças possuem desdobramentos diversos nas suas análises do processo histórico.

Esta capacidade de iniciativa – identificada até a atualidade apenas na classe burguesa – de manter-se no poder ao mesmo tempo em que realiza transformações importantes na sociedade garante o apassivamento da classe trabalhadora por meio do fenômeno do transformismo. Nesse momento, surge uma questão ímpar no tratamento da revolução passiva: ela é uma estratégia restrita da burguesia, ou pode também ser utilizada enquanto estratégia de luta das classes subalternas?

O fato é que em um ponto comum todos os autores selecionados para a discussão neste trabalho são unânimes: a afirmação da importância que o conceito adquire na obra de Antonio Gramsci, principalmente nos Cadernos do Cárcere, como parte imprescindível para a elaboração de outros conceitos como os de hegemonia, Estado ampliado e bloco histórico. Porém, quando analisamos a compreensão e interpretação do conceito de revolução passiva e sua aplicação no caso brasileiro, encontramos divergências significativas entre esses mesmos autores.

Nesse sentido, afirma-se que na medida em que o caso brasileiro e, mais precisamente, sua formação social, apresenta particularidades que transcendem o *locus* originário e particular que Gramsci analisou o processo de revolução passiva (a Itália e o *Risorgimento* italiano), reitera-se a característica da **aplicação criativa do intelectual sardo em nossa periferia** pelos autores analisados – ainda que considerando as suas devidas divergências –, tendo em vista as possibilidades abertas pela tradutibilidade para condições objetivas diversas.

Referências

- Bianchi, A. (2006). Revolução passiva: o pretérito do futuro. *Crítica Marxista*. São Paulo: Ed. Revan, v.1, n.23, 34-57.
- Coutinho, C. N. (1988). As categorias de Gramsci e a realidade brasileira. *Gramsci: um estudo sobre seu pensamento político*. (pp. 119-137). 2 ed. Rio de Janeiro: Editora Campus.

- Coutinho, C. N. (2007). A época neoliberal. *Gramsci e o Brasil*. Disponível em: <http://www.acesa.com/gramsci/?page=visualizar&id=790>.
- Coutinho, C. N. (2010). A hegemonia da pequena política. In Oliveira, F. Braga, R. Rizek C. (Orgs.). *Hegemonia às avessas: economia, política e cultura na era da servidão financeira*. (pp. 28-43). São Paulo: Boitempo.
- Gramsci, A. (2014). *Quaderni del carcere*. Edizione critica dell'Istituto Gramsci. A cura di Valentino Gerratana. 4. ed. Torino: Einaudi.
- Vianna, L. W. *A revolução passiva: iberismo e americanismo no Brasil*. 2 ed. Rio de Janeiro: Revan.

FEMINISMO(S) ¿PUNTO DISRUPTIVO DE LA HEGEMONÍA PATRIARCAL?
UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA GRAMSCIANA

Romina Noelia Saldeño
rsaldeno1@gmail.com

Resumen

En la presente ponencia se propondrá pensar un hilo argumentativo que atraviese la óptica diversa de los feminismos teniendo en cuenta su profundo movimiento histórico y el pensamiento gramsciano. Por un lado, se requerirá atravesar una pluralidad de teorías y tradiciones desarrolladas con gran auge en el Siglo XX, llena de contradicciones y discusiones, llevando a considerarse en nuestros días como dos tradiciones teóricas y prácticas incompatibles. Este trabajo va a tratar de dar cuenta de la importancia de articularlas, ya que tanto desde la teoría marxista -de la que emanan los escritos gramscianos- y las teorías feministas, en la praxis se necesitan mutuamente para llevar a cabo su deseo final: la destrucción de la hegemonía capital-patriarcal. Para dar cuenta de ello, primeramente, se expondrá, las categorías “cultura” y “educación” desarrolladas por Gramsci en sus escritos juveniles y, luego, se interpretará lo que estas podrían implicar en la crítica de los feminismos a la estructura social que tiene como pilar el predominio patriarcal. En esta misma línea argumentativa, se intentará enlazar lo antes mencionado con la importancia de la perspectiva interseccional que tienen hoy los movimientos de mujeres y disidencias. En segundo lugar, se hará énfasis en el desarrollo teórico y la necesidad insurgente de generar “núcleos de buen sentido” feministas disputando así la hegemonía vigente, desde lo que Gramsci denomina como “filosofía de la praxis”. Habiendo desarrollado esta parte teórica, se tratará de reflexionar acerca de un posible carácter disruptivo que pudieron tener (o tienen) los movimientos feministas en la hegemonía patriarcal, tomando como motor de transformación una filosofía de praxis.

Palabras claves: feminismos, Gramsci, hegemonía, capital-patriarcal, praxis.

Introducción

En el presente trabajo se desarrollará una sucesión de hipótesis, interpretaciones y reflexiones que tienen como eje central el rol de los feminismos -centrándonos en el caso argentino- en la lucha por la transformación social, donde la hegemonía patriarcal no tiene lugar. Este análisis se va a formar desde una perspectiva y abarcando las cate-

gorías de unos de los mayores pensadores y militantes políticos del Siglo XX, Antonio Gramsci.

“No existen manuales o recetas para la revolución, pero hay pistas dispersas en aquellos que asumieron un compromiso genuino con su tiempo y construyeron la teoría a partir de ahí; traduciendo una voz colectiva gritadas por las calles y por la organización.” (Avelluto, 2020:1)

Pensar en un hilo argumentativo que atraviese la óptica diversa de los feminismos teniendo en cuenta su profundo movimiento histórico y el pensamiento gramsciano como lo explicita Durante (2019), no ha sido ni obvio ni simple. Por un lado, se requiere atravesar una pluralidad de teorías y tradiciones realizadas con gran auge en el Siglo XX llena de contradicciones y discusiones, hasta nuestros días. Por otro lado, existe en algunas de esas diversificaciones teóricas un separatismo en el que les permite pensar en la incapacidad o insuficiencia de suponerse mutuamente, llevando a considerarse como dos tradiciones teóricas y prácticas incompatibles.

Antonio Gramsci propone, a través de sus diferentes escritos a lo largo de su vida, categorías, análisis y discusiones contenidos por una riqueza inigualable -proveniente de la **época y circunstancias en las que escribe- a la hora de leer y mirar las fuerzas históricas** y subversivas que existen; como, por ejemplo, la del feminismo en nuestra era. Sin embargo, no es menor señalar que la intensa y detallada teoría del autor marxista no contemplaba, por lo menos categóricamente, la existencia y la problemática de la hegemonía patriarcal, por consiguiente, contiene inmensas dificultades para percibir la especificidad de la dominación masculina en el terreno político ya que la perspectiva que le da, en última instancia, es meramente una perspectiva de y para lucha de clases.

A pesar de todo lo antes mencionado y las diferencias históricas y coyunturales de ambas tradiciones, este trabajo va a tratar de dar cuenta de la importancia de articularlas, ya que tanto desde la teoría marxista -de la que emanan los escritos gramscianos- y las teorías feministas, en la praxis se necesitan mutuamente para llevar a cabo su deseo final, la destrucción de la hegemonía capital-patriarcal.

Como modo organizativo se expondrá, primeramente, las categorías “cultura” y “educación” desarrolladas por Gramsci en sus escritos juveniles y, luego, se interpretará lo que estas podrían implicar en la crítica de los feminismos a la estructura social que tiene como pilar el predominio patriarcal. En esta misma línea argumentativa, se intentará enlazar lo antes mencionado con la importancia de la perspectiva interseccional que tienen hoy los movimientos de mujeres y disidencias. Así mismo, se tomará en cuenta la teoría mencionada en el artículo de Margareth Ledwith, “Antonio Gramsci y el femi-

nismo” en el primer número de la revista *Catarsis* y las especificidades del movimiento feminista argentino en cuanto a las categorías seleccionadas.

En segundo lugar, se hará énfasis en el desarrollo teórico y la necesidad insurgente de generar “núcleos de buen sentido” feministas disputando así la hegemonía vigente, desde lo que Gramsci denomina como “filosofía de la praxis” en el cuaderno 11. Habiendo desarrollado esta parte teórica, se tratará de reflexionar acerca de un posible carácter disruptivo que pudieron tener (o tienen) los movimientos feministas en la hegemonía patriarcal, tomando como motor de transformación una filosofía de praxis. En este desarrollo también se retomará a Ledwith, a lxs autorxs Raymond, Gruppi y Avelluto, para llevar las categorías gramscianas a una teoría de los feminismos.

En tercer y último lugar, se dará una conclusión propia de todo lo desarrollado, teniendo en cuenta otras líneas de investigación que podrían dispararse del trabajo.

Como forma de advertencia lingüística, se considera pertinente usar lenguaje inclusivo en los argumentos, hipótesis e interpretaciones propias y no así, en el desarrollo de los y las autoras que serán citados o tenidos en cuenta, ya que sería un atrevimiento contrafáctico. Y desde una advertencia teórica-gramsciana, no se elaborará una propuesta **únicamente** teórica, sino que este trabajo está interesado en realizar una teoría para la praxis.

Cultura y educación, una conquista desde los feminismos

“(…) toda revolución ha sido precedida por un intenso trabajo de crítica, de penetración cultural, de permanencias de ideas a través de agregados humanos al principio refractarios y solo atentos a resolver día a día, hora por hora, y para ellos mismos su problema económico y política, sin vínculos de solidaridad con los demás que se encontraban en las mismas condiciones.”
(Gramsci, 1998:2)

En sus escritos juveniles, precisamente en el que titula “Socialismo y Cultura” (Gramsci, 1998), el pensador va a definir a la cultura como “organización, disciplina del yo interior, apoderamiento de la personalidad propia, conquista de superior conciencia por la cual se llega a comprender el valor histórico que uno tiene, su función de vida, sus derechos y sus deberes” (p.2) en contra propuesta a la concepción de cultura como un saber enciclopédico y acumulativo, proveniente de las perspectivas del conocimiento positivista y naturalista. Gramsci en su preocupación por estas formas de aprendizaje y pedagogía dominantes, va a argumentar lo dañinas que pueden llegar a ser estas prácticas

para las grandes masas proletarias, ya que -según el autor- solo las desorienta haciéndolas confundir cultura con pedantería, por el solo hecho de acumular saberes inconexos.

Unas de las características fundamentales que desarrolla de la cultura son la crítica y la formación vital de la conciencia que ella genera. El autor entiende que, desde su perspectiva anti espontaneista, esta “evolución” se gestará, no por una naturaleza propia del ser humano, sino al contrario, a través de una organización como modo de ser, que está intrínsecamente determinada por la conciencia.

A partir de todo esto, se puede presumir que una de sus principales inquietudes a lo largo de todas sus obras y vida fue llevar a cabo una unidad organizativa, como una herramienta emancipadora hacia la vía de una nueva cultura socialista, que precisamente tiene que ver con una praxis pedagógica o la formación de escuelas alternativas o autogestivas para las masas populares de la sociedad obrera sensibilizada por el advenimiento del socialismo.

Gramsci se concibe como un educador que aprende y es educado por la propia realidad histórica italiana, europea y mundial, del mismo modo que por las experiencias militantes precedentes en las que se vio involucrado.

En los escritos juveniles, se puede dar por sentado que se encontraba preocupado por intercambiar y encontrar nuevas experiencias de espacios pedagógicos de formación. Uno de los ejemplos que propone es sobre el rol del profesor, como una mera reproducción de “verdades absolutas” sin tener una conexión de unidad y reciprocidad con el estudiante. Por ello, para Gramsci tanto la educación, como la cultura y la organización son la clave de la emancipación en tanto forma de lucha contra la pedantería y los intelectuales de carrera, y al mismo tiempo son creación y acción de cultura y conciencia.

Teniendo en cuenta estas categorías y el desarrollo teórico que Gramsci aplica para ellas, se puede interpretar e hipotetizar -trayéndolas a una perspectiva feminista y latinoamericana- que tanto la cultura y la educación son, fueron y serán herramientas indiscutibles en la conformación de los movimientos feministas, como motorizadores del conocimiento del rol de las mujeres y disidencias siendo ellxs sujetxs oprimidxs por la hegemonía capital-patriarcal.

“Al adentrarnos en la naturaleza del concepto de consenso, comprendemos que la hegemonía es un proceso en continuo devenir y lucha, y que la conscientización feminista es el principio del cuestionamiento a ese consenso naturalizado de tinte patriarcal” (Ledwith, 2009)

En este sentido y tomando el argumento de Ledwith (2009) se puede relacionar este corpus teórico de la educación crítica, la historia y la cultura, considerando que saber quiénes somos y qué fuerzas han contorneado nuestra realidad en múltiples dimen-

siones son elementos claves a la hora de actuar en conjunto en favor de un cambio. En este sentido, ella retoma el argumento de Walby (1992, 1994) sobre la interseccionalidad a modo que la lucha feminista no caiga en un post colonialismo, ampliándolo en un modelo tridimensional desde el cual se pueden explorar las opresiones, y así identificar potenciales instancias de liberación.

Las tres dimensiones que propone, en su artículo “Antonio Gramsci y el Feminismo: La naturaleza esquiua del ‘poder’” son: “i) diferencia: edad, ‘raza’, clase, género, identidad sexual, discapacidad, etnicidad; ii) contexto: económico, cultural, intelectual, físico, ambiental, histórico, emocional, espiritual y iii) nivel: local, nacional, regional y global” (Ledwith, 2019:25).

Juntos forman un conjunto complejo de interrelaciones que no sólo se entrelazan entre ejes, sino que también se entrelazan en un eje particular. Esto quiere decir, que la hegemonía capital-patriarcal interviene en distintas dimensiones y condiciones humanas. Claramente, no son las mismas condiciones de opresión las de una mujer blanca, cis y de clase alta que una mujer negra, trans y de las clases populares.

En términos prácticos, explorando desde la historia del movimiento feminista argentino se puede interpretar que existe y evoluciona dialécticamente una organización que tanto dentro ella, como en los aparatos sociales externos, se llevan a cabo múltiples proyecciones de conquistas, a través de la conciencia, llegando a comprender el valor histórico rebelde en tanto estructura que es la praxis feminista.

Teniendo en cuenta a la organización de los movimientos feministas, se puede verificar que fue girando y avanzando hacia una expansión de términos e identidades. Un caso concreto es que el histórico “Encuentro Nacional de Mujeres”, deje de llamarse como tal y pase a ser “Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestís y No Binaries” en el año 2019, dando visibilidad e importancia a las identidades excluidas de las sociedades bajo la misma estructura patriarcal. Curioso es, que siendo este mismo espacio un centro educativo y de pensamiento de gran relevancia, de los que se cree que Gramsci anhelaba, se siga discutiendo e impugnando la implementación de la diversidad como construcción de una identidad colectiva integral.

Otra muestra de organización cultural y educativa, con un largo camino de militancia, conciencia, crítica y revolucionaria es y siguen siendo las llamadas “socorristas en red - feministas que abortamos”, un grupo de personas articuladas en colectividades que acompañan y acompañaron a personas con capacidad de gestar que decidieron interrumpir sus embarazos inviábiles para ese momento de sus vidas, de una manera segura y cuidada. Creada ante la desidia del Estado y la falta de una Ley de Interrupción Volunta-

ria del Embarazo¹. “Ante el abandono del Estado, las redes de información y acompañamiento son una respuesta a la intemperie generadora de inseguridad, daños y desprecios que buscamos evitar.” (Socorristas en red; 2020: prr4)²

Otras de las batallas que se encuentran en el escenario argentino vigente, inclinadas a sobre todo en los ámbitos educativos, son los casos de las luchas por la implementación del lenguaje inclusivo o también llamado “no sexista”, la ley de ESI³ (Educación Sexual Integral) y la integración de la perspectiva feminista e interseccional a los “poderes republicanos- liberales” en Argentina, a través de la Ley Micaela⁴.

La primera de ellas viene a visibilizar el carácter hegemónico que tiene la sociedad patriarcal y colonialista en torno al lenguaje, poniéndose en discusión en ámbitos educativos, académicos y también desde la “pequeña política”⁵. En estos espacios se da una lucha por las posibilidades de incluir en la concepción de los diversos mundos lingüísticos las identidades invisibilizadas y oprimidas. Lo que lleva, consecuentemente, a generar espacios activos a la reflexión y a la visibilización de las problemáticas que contiene un lenguaje en donde lo “genérico” es lo masculino. Este caso, da un ejemplo muy claro cuando Gramsci explica la importancia de la lingüística como forma de ver el mundo.

En segundo lugar, la lucha por la implementación en los ámbitos educativos de una perspectiva de géneros y salud sexual, que aunque actualmente se encuentre sancionada desde el 2006, ha generado problemas en diversos centros educativos -concentrados en aquellos en los que se implementa la doctrina católica- por el impedimento de ciertas instituciones en transmitir los saberes y derechos básicos, en cuanto a una salud sexual integral que deben tener les niñxs en su etapa educativa. A pesar de ello, la organización de les docentes y les propixs estudiantes en diversos formatos y hasta por fuera de los establecimientos hicieron que estos temas salgan del “ámbito privado” (círculo familiar) y pase a ser un derecho y un conocimiento popular que hasta el día de hoy sigue en lucha.

En tercer lugar la Ley Micaela, sancionada en 2018, después de la negligencia de un juez por el feminicidio de Micaela García y en la lucha del movimiento Ni Una

1 La Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo se sanciona el 30/12/2020, Ley 27.610. A pesar de ello, el grupo “Socorristas en Red” sigue trabajando para que todas las personas gestantes puedan adquirir la información y la interrupción voluntaria del embarazo de acuerdo con sus derechos.

2 Dentro de la página <http://socorristasenred.org/quienes-somos/>, en la sección ¿quiénes somos?

3 Ley 26.150. En: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>

4 Ley 27.499. En: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/315000-319999/318666/norma.htm>

5 Entendida por Antonio Gramsci en “Gran política y pequeña política” como “política del día, política parlamentaria, de corredores, de intriga”. En: <http://www.gramsci.org.ar/>

Menos por la sistematicidad de la desidia estatal para tratar casos de violencia de género y femicidios. Esta ley se realiza con el objetivo de poder llevar una educación con “perspectiva de género” a sectores -o poderes- de la sociedad política. Este tipo de educación intraestatal, interesante y polémica al mismo tiempo es una gran disyuntiva sobre si desde un mero taller, los distintos poderes estatales van a dejar de sancionar, decretar, promulgar o dictaminar la consolidación y la articulación de la hegemonía patriarcal en el Estado.

Haciendo una recapitulación de esta sección, se puede entender, en primer lugar, que la concepción de la que procede Gramsci (1998) para entender la cultura, se ve íntimamente reflejada en la construcción de las diversas ramas del movimiento feminista, ya que primeramente, existe una clara organización -plural- dentro de sus luchas. En segundo término, un disciplinamiento del yo interior, entendido como la enseñanza que se llega a alcanzar conscientemente, apartando las fuerzas del ello o lo instintivo de la cultura patriarcal inculcada. En tercer lugar, un apoderamiento de la personalidad propia como la forma en que las mujeres y disidencias lograron formar, superando las barreras sociales impuestas de lo que pueden o no llegar a ser.

En este sentido, para el autor se va a llegar a generar una conquista superior de conciencia, entendiendo el valor histórico que ejerce el movimiento en función de las vidas de todas las personas con los derechos alcanzados y los deberes propios de la lucha.

La educación -feminista-, también entendida como aquella en la que estaba interesado el autor, tiene una importancia fundamental en la construcción de la cultura. Sin ella, no existiría el conocimiento interior, el intercambio de experiencias, la necesidad de una interseccionalidad o la revolución de una estructura lingüística heredada del colonialismo patriarcal. Aunque es notable la importancia de espacios académicos para el pensamiento de las teorías feministas. El propio movimiento entiende, históricamente, que los espacios populares en los cuales se encuentran miles de mujeres y disidencias a hablar de ciertos temas, para después elevar un propósito, son ámbitos emancipatorios y de aprendizajes mucho más grandes que una enseñanza de unxs pocxs.

Esta tradición, la de ocupar los espacios públicos, para la reflexión, la conciencia y como forma de pedagogía de la praxis en Argentina, se encuentra históricamente en las Madres y Abuelas, en sus rondas por Plaza de Mayo como forma de reclamo por la desapariciones forzadas y los secuestros de lxs niñxs nacidxs en cautiverio de sus madres embarazadas en la de la última dictadura militar; los movimientos de piqueteros y piqueteras en los noventas y los dos mil; el surgimiento del Ni Una Menos desde el 2015; las marchas y “gritazos” por los travesticidios por el colectivo travesti-trans; y en los “martes verdes”, las marchas y concentraciones por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito.

¿Hacia una nueva hegemonía feminista?

Antonio Gramsci va a escribir entre 1929 y 1935, desde prisión, una secuencia de apuntes en cuadernos que abarcan una serie de temas desde una perspectiva a la que Portantiero (2019) llama “Reflexión desde la derrota”. Esta etapa está inmersa en la situación coyuntural de la Italia de 1930 con el ascenso del fascismo, la desarticulación y clandestinidad de los partidos comunistas y, a nivel internacional, el advenimiento de la Rusia estalinista post muerte de Lenin, que mostraba una imagen de rápido desarrollo económico y social por la vía del socialismo al tiempo que el crack de Wall Street en 1929 y la posterior crisis desmintieron la teoría liberal del desarrollo capitalista infinito.

En esos años fortalece en sus escritos el estrecho nexo entre teoría y práctica. Desarrollando, primeramente, la premisa de que todos los “hombres” son filósofos, aunque a veces de manera inconsciente. Argumenta esto a partir de que todos están contenidos por un lenguaje, que es un conjunto de nociones y conceptos determinados que se consolidan en una concepción de mundo; por un sentido común -y núcleos de buen sentido- y por último; por una religión popular que es, por lo tanto, un sistema de creencias, supersticiones, opiniones como modos de ver y actuar ante ciertas circunstancias. Todas ellas construyen, interrelacionadamente, una perspectiva de la realidad.

Desde una visión más optimista reflexiona que lo recién nombrado no es estático y que puede existir un segundo momento, reafirmado en lo que él llama la filosofía de la praxis. A este momento lo describe como uno donde la crítica y conciencia, son elevadas a través de un conocimiento introspectivo para realizar la superación de la religión y del sentido común. Esta crítica, hacia la propia concepción del mundo, dice Gramsci (2019) significa hacerla unitaria y coherente, elevándola hasta el punto que ha llegado el pensamiento mundial más avanzado.

Según Gramsci (1981-2000), “una filosofía de la praxis no puede sino presentarse inicialmente en una actitud polémica y crítica, como superación del modo de pensar precedente y del pensamiento concreto existente (o mundo cultural existente)” (p. 251).

En este sentido es que el autor va a tener una gran preocupación por el determinismo que paraliza la actualidad práctica y se va a preguntar ¿Cómo traducir la filosofía de la praxis en un núcleo de buen sentido⁶?

Una de las nociones que podemos interpretar como respuesta tentativa para esta pregunta es que, para Gramsci, el crear una nueva cultura debe venir acompañado por no solo nuevos descubrimientos sino también, por la necesidad de difundir críticamente verdades ya descubiertas, para convertirlas así en acciones vitales de elementos de coor-

6 Núcleos de buen sentido entendidos como prefiguraciones de formas alternativas de relaciones sociales al interior del propio sentido común dominante.

dinación y de orden intelectual y moral. Se trata, por lo tanto, de elaborar una filosofía -que teniendo ya una difusión-, pueda ser conectada con la vida práctica e implícita de las masas, convirtiéndose en un renovado sentido común con la coherencia y el nervio de las filosofías individuales. Esto no puede suceder si no se plantea como necesidad el contacto cultural entre intelectuales y los “simples”.

Siguiendo esta línea, la filosofía de la praxis no debería mantener a las masas -los “simples”- en su filosofía primitiva del sentido común, como describe el autor que lo hacen las instituciones eclesiásticas sino, por el contrario, se debe conducir a las masas a una concepción superior de vida para llegar así a construir un bloque intelectual-moral que haga políticamente posible un progreso intelectual de masas y no solo para los grupos intelectuales.

Para Gramsci (1981-2000) “La conciencia de ser parte de una determinada fuerza hegemónica es la primera fase para una ulterior y progresiva autoconciencia en la que la teoría y la práctica se unifican” (p.253).

En este momento, es cuando entramos en el concepto más popular del autor, la hegemonía. Rastreando su término etimológico, Gruppi (1978) en un pie de página comenta que el término eghemonia proviene del antiguo griego y era entendido como la dirección suprema del ejército, tratándose de un término militar, siendo el egemone -una persona hegemónica- el conductor, el guía y, también, el comandante del ejército.

Gramsci va a hacer un desarrollo de la categoría hegemonía como un concepto de totalidad, que supera ampliamente a la cultura o a la ideología. Es, según Raymond (2000), una constitución de todo un cuerpo de prácticas y experiencias en relación con la totalidad de la vida. Esto va a incluir desde nuestros sentidos y dosis de energía hasta las percepciones definidas que tenemos de nosotros mismos y de nuestro mundo. “Es un vívido sistema de significados y valores -fundamentales y constituidos- que en la medida en que son experimentados como prácticas parecen confirmarse recíprocamente.” (p.131)

Durante todos sus cuadernos el autor va a desarrollar este término desde, primero, una crítica y una amplitud de la visión del término en el marxismo clásico, ya que para él la hegemonía no es algo que solo opera en la estructura económica ni en la organización política de la sociedad sino, además, en la forma de pensar, sobre las orientaciones teóricas y hasta sobre el modo de conocer. Eso tiende a desarrollar múltiples dimensiones que incluye por ejemplo, según Ledwith (2019), la visión de la relevancia sobre la división entre lo público y lo privado. La hegemonía es la forma en que la dominación permea los aspectos más íntimos de nuestro existir a través de nuestros lazos con la sociedad civil; como por ejemplo la familia, la comunidad, la escuela o las religiones formales. En este argumento, la autora va a consolidar que todos estos sitios permanecen en un claro do-

minio masculino y es la clave para los movimientos feministas para comenzar a pensar en lo personal como político.

Según Ledwith (2019), esta es la base para reconocer el aporte de Gramsci al pensamiento feminista, al proveerlo de una herramienta de análisis capaz de problematizar los distintos sitios de opresión dentro de la sociedad. Se entiende así a la hegemonía como un proceso contradictorio de matrices de opresiones múltiples, que tiene la necesidad de suponer una unidad intelectual y una ética correspondiente a una concepción de lo “real”. Aunque esta sea, también, un proceso en continuo devenir y lucha, donde en este caso la concientización feminista es el principio del cuestionamiento a ese consenso naturalizado de tinte patriarcal.

“Con la muerte del silencio, la fuerza del encuentro, la potencia de la calle y el grito de las ausentes, el sentido común imperante -neoliberal, colonial y heteropatriarcal- comenzó a resquebrajarse, amenazado por la proliferación de “núcleos feministas de buen sentido” (Ledwith. 2019:29)

Para la autora, Gramsci va a entender que los elementos como el socialismo o el feminismo -aunque inicialmente sean concepciones marginadas y minoritarias- agrietan los muros del sistema y funcionan como poderosas palancas de trastrocamiento del orden social y moral. Por ello, estas cuestiones tienen un rol dinamizador de distintas expresiones populares, que - al entendimiento de este trabajo y en discusión con lo que plantea Ledwith- tiende a un proceso de unificación de los “núcleos feministas de buen sentido” mientras que cada vez más se abre una grieta en la hegemonía dominante, entendida por Gramsci como la relación de fuerzas en torno a un consenso activo.

Teniendo en cuenta el caso argentino, para la autora Valentina Avelluto (2020), el Ni una menos marcó un antes y un después en la historia reciente del movimiento feminista ya que, a partir de ese momento, que ella llama “batismo de rua” [bautismo de la calle], la marea rebelde no paró de crecer, al punto de consolidarse como uno de los actores más dinámicos contra la cultura patriarcal y la restauración neoliberal, creando y gestado paralelamente “núcleos de buen sentido”.

“Para comprenderlo, es imprescindible trascender su concepción como un mero evento particular y comenzar a acentuar su carácter de proceso; un proceso que por su condición de masas, subalterno e intrínsecamente crítico, pone en jaque el consenso activo sobre la hegemonía dominante”⁷ (Avelluto, 2020:3)

7 Traducción propia de la autora.

Volviendo a la teoría gramsciana, se puede desarrollar que estos núcleos de buen sentido, formados a partir del desarrollo del proceso del movimiento feminista y de sus luchas, crean eminentemente una crisis de la hegemonía patriarcal, donde existe una disputa y una construcción sistemática de nuevas prácticas y modos de relaciones sociales, trastocando así las estructuras del orden moral y social vigente.

Estas nuevas prácticas -desde la praxis feminista- se dieron en diversos ámbitos que en última instancia sometían la vida de todas las mujeres y disidencias. Una de ellas por ejemplo, se empezó a desarrollar en los ámbitos de las relaciones entre personas, cuestionando el trato que existía y las dinámicas violentas en las relaciones entre mujeres donde imperaba la competencia, la insolidaridad y el desconocimiento mutuo. Bajo esta perspectiva y desde hace varias décadas se empiezan a desarrollar lazos, desde el feminismo, para resolver estas dinámicas impuestas por el patriarcado. Una de las consignas que se usó fue la palabra “sororidad”, la cual proviene del latín “sor” [hermana] y que significa que ninguna está jerarquizada.

“Sororidad/ soridad/ sisterhood: pacto político de género entre mujeres que se reconocen como interlocutoras. No hay jerarquía, sino un reconocimiento de la autoridad de cada una. Está basado en el principio de la equivalencia humana, igual valor entre todas las personas porque si tu valor es disminuido por efecto de género, también es disminuido el género en sí. Al jerarquizar u obstaculizar a alguien, perdemos todas y todos. En ocasiones, la lógica patriarcal nos impide ver esto” (Lagarde, 2009:3)

Este concepto, proviene de una crítica a la lógica patriarcal y reconoce conscientemente una nueva forma de relación y del mundo entre las mujeres y, además, motoriza la praxis para reproducir núcleos de buen sentido, desde diferentes puntos de opresiones de la hegemonía patriarcal, planteados en la primera parte del trabajo por Ledwith (2019), teniendo en cuenta la importancia y la conciencia de la interseccionalidad desde la diferencia, el contexto y el nivel geográfico.

“No solamente expresa un sujeto colectivo que tiende a la articulación de las fuerzas populares diversas, sino que, a esta altura, es innegable el papel que esta asumiendo el movimiento feminista como “predicador y organizador de una reforma intelectual y moral” de la cultura, entendida en un sentido integral”⁸ (Avelluto, 2020:5).

8 Traducción de la autora.

Este papel que para Avelluto (2020) asume el movimiento feminista, se encuentra muy claramente en las bases del caso argentino, ya que desde los ENM (Encuentro Nacional de Mujeres), el Ni Una Menos y la lucha por la ley al derecho del acceso a una interrupción voluntaria del embarazo segura, libre y gratuita engendraron en los diferentes aparatos ideológicos que articulan cada institución de la sociedad civil -y política-, la predicación y la organización de una reforma intelectual y moral desde una perspectiva feminista.

Según Oliver (2017) “la lucha por la hegemonía conlleva una propuesta de transformación radical de las formas socioculturales y políticas de la misma sociedad civil. Interesa que se constituya una sociedad diferente (...)” (p. 30). Teniendo en cuenta esa perspectiva, esta y muchas prácticas del movimiento feminista argentino permiten reconectar a la revolución feminista con la vida cotidiana, llevándola a ser un proceso constante e integral, que pareciera quebrantar los cimientos de la estructura patriarcal, preparada para la instauración de una nueva hegemonía.

Conclusión

Antonio Gramsci aportó, desde su juventud hasta su muerte, enormes reflexiones y análisis teórico-prácticos que hasta el día de hoy siguen resonando y adecuándose a los procesos de transformación que se dan en Latinoamérica y el resto del mundo. A través de sus obras y sus categorías sumamente fértiles se puede leer la potencia histórica y subversiva de los feminismos.

En otro sentido, incorporar a este autor a la praxis de la formación de un movimiento emancipatorio es la clave para la construcción de una vida más humana. Recuperarlo es, también, entender que los estudios feministas no pueden seguir siendo algo exclusivo de una casta de intelectuales, sino también una propuesta transformadora de nuestra realidad, un arma contra el escepticismo y la pasividad.

“(...) el feminismo no necesita de investigación, está ahí, en germen, en todos nuestros cuerpos oprimidos, en cada injusticia cotidiana, en cada una de nuestras relaciones, en nuestros hogares, en nuestros recibos de sueldo y en la ausencia de ellos. En la violencia del poder que construye nuestra Historia e historias. De ahí su potencia emancipatoria”⁹ (Avelluto, 2020:5-6).

9 Traducción de la autora.

En este trabajo, se intentó articular a grandes rasgos, las especificidades del movimiento feminista argentino con la lógica gramsciana, desde la cultura y la educación hasta las pistas que nos ofrece para hablar de la teoría de la praxis, los núcleos de buen sentido y la hegemonía.

La historia de este suceso, nos permite analizarlo en múltiples instituciones de la sociedad civil. Desde una perspectiva territorial, teniendo en cuenta su estructura organizativa política, el movimiento feminista argentino, en sus múltiples variantes dio pasos históricos muy grandes, desde las implementaciones de talleres con perspectiva de género a la llegada de ejes vinculados a la problemática de la violencia dentro y fuera de los partidos y movimientos, para miles de organizaciones populares a lo largo del país, la aplicación de centros asistenciales para mujeres y disidencias víctimas de trata, entre otras. En resumen, se dio un proceso de lazos concretos entre la realidad popular y las problemáticas de género, generando así, primeramente, una conciencia feminista desde abajo y anti- autoritaria.

Desde la óptica comunicacional se generaron importantes avances en la unificación y el consenso, concluyendo que la lucha feminista era el camino para la emancipación de la mujer de la opresión patriarcal. Por un lado, partiendo desde la televisión, casa del patriarcado, de la violencia y abusos contra las mujeres, feministas se impusieron para tener un espacio en el cual poder hablar y problematizar su agenda, en un medio masivo de comunicación. Se incluyeron nuevos protocolos periodísticos para llevar temas sobre violencia de género y reprodujeron novelas -de mucho rating- contando historias sobre lo que significa transicionar a otro género, estar en situación de trata o realizarse abortos en la clandestinidad. Temas tabúes hace algunos años.

Por otro lado, en las redes sociales, siendo una clara arena de combate de relaciones de fuerzas en la opinión pública, se crearon campañas –concentraciones y marchas- de pedidos de justicias por mujeres arrestadas, desaparecidas o muertas. Esta parte comunicacional, dio pie a las masivas asambleas, paros y tomas de escuelas secundarias y universidades en todo el país, hasta llegando a proclamarse paro general todos los años en el “día de la mujer”, el 8 de Marzo.

Siguiendo esta lógica descriptiva y argumentativa, podemos considerar que el feminismo argentino - así como el latinoamericano- no sólo es bandera de equidad de género, sino también es un símbolo de justicia social, entendida como una justicia de bases populares, donde la prioridad es velar por el buen vivir del otrx y la comunidad, ya que ésta en última instancia es la que nos permite desarrollarnos y existir como tales. El feminismo es, también, la búsqueda de la justicia en ese “vivir” que nos era –o es- negado, siendo meramente un acto de la esfera privada y por lo tanto, inadmisiblemente socialmente. Hoy, podemos decir que el hecho de “ser mujer” como categoría, es inseparable de la vida en comunidad y del reconocimiento como individuos interrelacionados.

Leer a Gramsci desde el feminismo es una brújula para poder llegar a una superación de los sistemas de opresión que hoy impactan en nuestras vidas, la hegemonía patriarcal-capitalista-colonial, y consolidar una nueva forma de vida en verdadera comunidad, libre de estructuras de dominación.

Dando por finalizado este trabajo, se puede considerar otras líneas de investigación que podrían dispararse desde la lectura gramsciana y los feminismos. Como, por ejemplo, la interrelación que tiene la hegemonía patriarcal con el modo de producción capitalista, y si es posible una revolución feminista, sin la caída de la estructura capitalista.

Bibliografía

- Avelluto, V. (2020) Gramsci, o movimento feminista e a crise da hegemonia patriarcal. En Revista Novos v. 57 n. 2. Rumos Ediciones. Traducción a cargo de Romina Saldeño.
- Durante, L. (2019). Hegemonía gramsciana y feminismo: un diálogo necesario”. En Gramsci- La teoría de la hegemonía y las transformaciones políticas recientes en América Latina. Actas del Simposio Internacional Asunción. 1º edición. Centro de Estudios Germinal.
- Gramsci, A. (1975). Los intelectuales y la organización de la cultura. México. Juan Pablo Editor.
- Gramsci, A. (1981-2000). Cuadernos de la Cárcel 10, 11, 12, 13, 16, 22 y 25. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana. México. Editorial Era.
- Gramsci, A. (1992). Lettera a Lombardo Radice, marzo 1918. En Lettere 1909- 1926. Torino. Einaudi editore. Traducción por el Seminario de Teoría y Praxis Política en el Pensamiento de Antonio Gramsci.
- Gramsci, A. (1998). Cultura y lucha de clases. En Antología. Buenos Aires. Editorial Siglo XXI.
- Gramsci, A. (1998). Socialismo y cultura. En Antología. Buenos Aires. Editorial Siglo XXI.
- Gramsci, A. (1919). L’Ordine Nuovo. Editorial: Crear una escuela. Edición Facsimilar. Milano. Teti Editore. Traducción por el Seminario de Teoría y Praxis Política en el Pensamiento de Antonio Gramsci.
- Gruppi, L. (1978). El concepto de Hegemonía en Gramsci. México. Ediciones de Cultura Popular.
- Lagarde Sestao, M. (2009). La política feminista de la sororidad. España.

- Ledwith, M. (2009). Antonio Gramsci and Feminism: The elusive nature of power. En Educational Philosophy and Theory, vol. 41, No. 6 Blackwell Publishing. Oxford. Traducción a cargo de Hernán Carbia.
- Portantiero, J.C. (2019). Los usos de Gramsci. Buenos Aires. Editorial Tierra del Sur.
- Raymond, W. (2000). Marxismo y Literatura. Barcelona. Ediciones Península.

Páginas webs consultadas

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/315000-319999/318666/norma.htm>

<http://socorristasenred.org/>

<http://www.gramsci.org.ar/>

ALFONSO CANO, UN INTELLECTUAL ORGÁNICO DE LAS FARC EP

Paola Patricia Sandoval

Resumen

La ponencia a continuación presenta los resultados de la investigación que buscó analizar a el papel que cumplen los intelectuales orgánicos en el marco de los conflictos armados, específicamente en el colombiano. Lo anterior desde un análisis de la trayectoria de la producción intelectual de Alfonso Cano que buscó examinar su incidencia dentro de la vida política de las FARC-EP entre 2000 y 2011.

Su contenido hace una exposición del estudio sobre el tipo de incidencia que pueden tener (o no) estos sujetos sociales dentro de las insurgencias y cómo a partir de ello los Intelectuales Orgánicos resultan ser mediadores del desarrollo estratégico de la misma, a través de sus planteamientos políticos. Así, se pretende determinar la relevancia que ha tenido la relación que se configura y consolida entre los intelectuales orgánicos y la insurgencia en la que militan, en este caso a partir de un estudio de caso de uno de los sujetos más importantes de esta guerrilla colombiana.

Palabras claves: Alfonso Cano; FARC EP; Intelectual Orgánico; Ideas

Introducción

“Queremos aunar voluntades, hacer converger a la mayor cantidad de colombianos en torno a salidas realistas, de cambio, que vayan al fondo de la problemática nacional”

Alfonso Cano

A las ocho de la mañana, el viernes 4 de noviembre del año 2011, inicia lo que se conocería como la Operación Odiseo desarrollada por las Fuerzas Militares de Colombia, resultado de un seguimiento durante varios años por parte del Ejército nacional al comandante en jefe de las FARC-EP, Guillermo León Sáenz, conocido en la opinión pública con el nombre de guerra de Alfonso Cano.

Tras dos años de persecuciones, bombardeos y seguimientos que sucedieron a lo largo del Huila y llevaron al comandante guerrillero a trasladarse continuamente por tres municipios que serían el escenario base de su actuar y tras el recrudecimiento de las

acciones militares, los insurgentes se trasladarían al Cauca, donde establecieron el último campamento de Alfonso Cano.

Con el primer estallido a las 8 de la mañana de un proyectil teledirigido, inició la ofensiva por parte del Ejército colombiano, seguida de un bombardeo con más de media tonelada de proyectiles conducidos a la zona del Chirriadero, ubicado en la región del Cauca. Acción que precedió a un número considerable de aeronaves encaminadas al ataque de la guerrilla; 8 de ellos, no lograrían pasar la respuesta de los fusiles de la insurgencia. Sin embargo, ante el enorme pie de fuerza del Ejército, se lograría el desembarco de cientos de efectivos a tierra.

Después del primer bombardeo quienes hacían parte de la guardia de Alfonso Cano empezaron a buscar por dónde salir de lo que describen como una *zona destrorada*. Un total de dos combatientes perdieron la vida; Patricia, la compañera de Cano, es herida tratando de recuperar el computador del guerrillero, un combatiente pierde el brazo y otros son heridos con las esquirlas del ataque de las fuerzas militares.

El desembarco contaba con información de primera mano de la ubicación y acompañamiento con los que se encontraba Cano, lo anterior como resultado de un seguimiento y posterior captura de uno de los miembros de la guardia del guerrillero, que daría información sobre su ubicación, miembros de su tropa, aspectos físicos y la compañía de perros, que resultaron claves para ubicarlo e iniciar dicha operación.

Después de horas de bombardeos, seguimientos, disparos, capturas y escapes en medio del Cauca, Alfonso Cano fue atrapado a las 11 de la noche de ese 4 de noviembre, desarmado, sin sus gafas y sin barba, una estrategia usada por su guardia para que no fuera reconocido fácilmente. Un helicóptero iluminó la mitad del monte que hizo las veces de testigo de la confrontación, dejando en evidencia su presencia y llevando al desembarco de los militares que acaban por apresarlos. Tras una orden del comandante en jefe de las fuerzas militares y presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, Cano es asesinado.

La puesta en marcha de esta acción abriría una serie de discusiones frente a la conveniencia de haber asesinado al guerrillero, quién se encontraba en un estado de indefensión, y por el papel que cumplía Alfonso Cano en las FARC EP, pues hasta el momento había sido el impulsor de los acercamientos con el gobierno de Juan Manuel Santos en miras al desarrollo de un posible escenario de diálogo.

Teniendo en cuenta lo anterior y a partir de una serie de reflexiones que se desarrollan como resultado de las dinámicas de cambios y aperturas que se dan tras el proceso de paz surtido entre las FARC EP y el gobierno nacional se abre una ventana de oportunidad para analizar y discutir el conflicto colombiano a partir de elementos que no se habían realizado de forma previa como resultado de la guerra, la investigación presentada a continuación es resultado de este proceso.

La presente ponencia tiene como objetivo hacer una breve exposición de las conclusiones que son resultado de la investigación adelantada para la tesis de la maestría en Estudios Políticos del IEPRI, sobre el tipo de incidencia que pueden tener los intelectuales orgánicos dentro de las insurgencias y cómo a partir de ello, resultan ser mediadores del desarrollo estratégico de la misma, a través de sus planteamientos políticos.

Así, se pretende determinar la relación entre los intelectuales orgánicos y la insurgencia en la que militan, en este caso a partir de un estudio de caso de uno de los sujetos más importantes de esta guerrilla colombiana. Lo anterior desde un estudio de la trayectoria de la producción intelectual de Alfonso Cano que buscó examinar su incidencia política, en tanto intelectual orgánico, dentro de la vida política de las FARC-EP entre 2000 y 2011. Para ello se pretendió responder la pregunta: ¿Cuál fue la trayectoria de la producción intelectual de Alfonso Cano y cuál su incidencia política, en tanto intelectual orgánico, dentro de la vida política de las FARC-EP durante el periodo comprendido entre los años 2000 y 2011?

Hallazgos de la investigación

En el marco del desarrollo de la investigación que tomó como eje central a Alfonso Cano, surgieron dos grandes tesis que fueron resultado del análisis que se realizó y que se presentan a continuación:

1. Alfonso Cano, como intelectual orgánico lograría consolidar una producción intelectual que tiene como eje central a las FARC-EP, haciendo evidente su interés y su constante preocupación en responder al contexto en el cual se desarrolla sus propuestas, que se consolida en diferentes documentos y que hacen de esta un correlato y un sustento de algunas de las decisiones que tomó la guerrilla en su trayectoria.
2. El comandante guerrillero se erige como un intelectual orgánico en la medida en que su constante producción está unida a la militancia que desarrolla en el marco de las FARC-EP, y que se evidencia en el interés y el constante impulso por dirigir todos sus esfuerzos en fortalecer la organización de la que hace parte, además de su profesionalización en este ámbito como elemento para construir insumos para la guerrilla.

La trayectoria de las FARC-EP entre 2000 y 2011 se ve mediada por el que se puede reconocer como el más fuerte impulso contra insurgente que haya vivido en toda su vida como organización armada, debido a que no solo fue enmarcada en un escenario

de confrontación, sino que tuvo diferentes aristas que debieron ser reconocidas por este grupo guerrillero y en el marco de ello tuvo que aprender a responder.

En este sentido, la dinámica contrainsurgente se convirtió en un escenario de disputa de posiciones y dinámicas de orden territorial; pero, también se tradujo en escenarios de lucha por la verdad y la memoria, el reconocimiento de la condición política del conflicto y el carácter social de la lucha armada.

La producción de Alfonso Cano se consolidó en este marco en un referente de las orientaciones frente al que hacer de la insurgencia. Una lectura general de la trayectoria de las FARC-EP aunada al análisis de su producción intelectual permite evidenciar un correlato entre las decisiones de la guerrilla y sus propuestas en diferentes ámbitos.

El análisis ideacional realizado sugirió la existencia de una relación entre los intereses y apuestas de Cano en el periodo del 2000 al 2008, direccionado a fortalecer la visión de una insurgencia cohesionada, de fuerte carácter revolucionario, que tenía como objetivo la toma del poder político del Estado y pretendía la expansión a escenarios donde anteriormente no hacía presencia mediante la creación de organizaciones de masas, de carácter clandestino.

Elementos que permitirían a la insurgencia disputar por otros escenarios la opinión pública que se buscaba consolidar, a partir de poder dar a conocer las propuestas políticas que habían construido y que se resumían en la plataforma de diez puntos que se presentaba al país.

Se puede ubicar también el reconocimiento a la necesaria disciplina y formación de cada uno de los integrantes de las FARC-EP como garantía real de responder a la escalada de golpes que se dan a partir de la implementación del Plan Patriota y que parte de la comprensión de un replanteamiento que le permita a la insurgencia seguir existiendo en el marco de una guerra para la que no estaba preparada, debido a la tecnificación a la que no logra responder de la misma forma.

En el periodo 2008 a 2011, se consolidan tres elementos más como insumos a los intereses de Alfonso Cano que se evidencian en primer momento en la consolidación de escenarios de unidad con diferentes actores del espectro democrático, dentro de sus intereses inmediatos se en lo principal la solución a la discrepancia con el Ejército de Liberación Nacional.

Un segundo elemento que se evidencia en la búsqueda constante de la definición de la situación de los prisioneros políticos de esta insurgencia y que se consolida en las FARC-EP en los constantes llamados al intercambio humanitario, el interés en la repatriación de los prisioneros de la insurgencia que se encontraban en Estados Unidos y un interés por dar fin a la retención de personas.

Por último, se demuestra la insistencia y el interés de Alfonso Cano de la salida negociada al conflicto armado que le permitiera a las FARC-EP dar a conocer su progra-

ma ante la sociedad en su conjunto, pero además abriera la discusión frente a las condiciones de vida en el país, la forma en cómo se desarrollaba la política y los escenarios que habían sido cooptados por la corrupción.

Todo ello en clave de garantizar a las FARC-EP avanzar en el fin último por el que había sido creada y que, para el comandante guerrillero, en ningún momento había perdido vigencia, la toma del poder y la puesta en marcha de la Nueva Colombia.

A partir del ejercicio que se realizó es posible afirmar que la trayectoria de la producción intelectual de Alfonso Cano dentro de la insurgencia de las FARC-EP durante este periodo, tiene una construcción sistemática de, al menos, dos tipos de propuestas orientadas a abordar tres elementos centrales: estratégicos, organizativos y programáticos.

Estas propuestas fueron insumos intelectuales que incidieron en las transformaciones frente a los modos de operar política, organizativa y militarmente de las FARC-EP tras la elaboración de sus documentos decisorios como definiciones políticas de los plenos del Estados Mayor Central y La IX Conferencia Nacional Guerrillera.

A partir del análisis de la trayectoria de la producción intelectual de Alfonso Cano dentro de la insurgencia de las FARC-EP, se puede afirmar que, no solo existió una incidencia crucial del comandante guerrillero en tanto intelectual orgánico en el periodo abordado, sino que además se trata de una incidencia ideológica que “marca” con su impronta varios de los escenarios de la vida política de la guerrilla, como lo fueron ejes programáticos, internos y externos, pero además estructuras orgánicas y proyecciones estratégicas.

Para Antonio Gramsci, todos los seres humanos son intelectuales, sin embargo, en el desarrollo de sus funciones hay quienes toman el papel del intelectual orgánico. Estos se constituyen en el marco de los grupos sociales como sujetos que desarrollan elementos para consolidar hegemonía y conciencia a su grupo social pero además a todo el campo no solo económico, sino social y político.

En su dinámica de militancia en las FARC-EP, Alfonso Cano desarrollará tareas no solo de carácter militar, sino que estuvo dirigido y orientado a cumplir funciones especializadas frente al ámbito intelectual, que lo llevaron a cumplir una función central dentro de la dinámica de la guerrilla en más de un escenario.

Su papel como combatiente constituyó trayectorias políticas e ideológicas alimentadas constantemente por tareas y misiones que tenían como función construir elementos programáticos, organizativos y estratégicos en miras a contribuir de esta forma a las FARC-EP y a sus procesos colectivos que en lectura de Gramsci podría entenderse como su grupo social.

Para Gramsci, los intelectuales también cumplen el papel fundamental de infundir conciencia de su clase a los miembros de su grupo social y a partir de allí poder arraigar ante su grupo una visión homogénea del mundo y las relaciones sociales, en la

medida en que no solo el intelectual cumple el papel de conocer, sino que también busca poder difundir este con el resto de los individuos.

En este sentido es Alfonso Cano, un individuo consciente de la dinámica que se desarrolla a su alrededor, debido no solo a su formación académica sino por sobre todo debido a su militancia en diferentes escenarios como la Juventud Comunista, el Partido Comunista y posteriormente las FARC-EP.

En tanto personalidad de clase demuestra su conciencia como individuo que se reconoce como marxista-leninista, pues sus reflexiones llevan la impronta de esta lectura, están mediadas por la lógica crítica que estas proponen; además se constituye dentro de su accionar en las FARC-EP en una necesidad de poder difundir esta visión en el mundo, introducir en los miembros de la guerrilla esta lectura ideológica como garantía para una organización cohesionada y fuerte que responda a las diferentes situaciones que se desarrollaron en el marco de su militancia.

La trayectoria de la producción intelectual de Alfonso Cano en el periodo comprendido entre 2000 y 2011 puede ubicarse en tres grandes ejes que constituyeron, no solo los intereses y preocupaciones del comandante guerrillero, sino que además se consolidan como su elaboración teórica para las FARC-EP y que se enumeran a continuación:

1. Fortalecimiento de las FARC-EP.
2. Solución política al conflicto político y social y armado.
3. Consolidación de un escenario de trabajo de masas.

En medio de la dinámica que se desata con el ascenso de la confrontación entre las FARC-EP y el Ejército Nacional se hace necesario para la insurgencia responder a este escenario desde diferentes aristas. De ahí es posible evidenciar la preocupación del jefe guerrillero por el fortalecimiento y la búsqueda de salidas de este escenario donde se precipitaba una escalada de violencia contra la insurgencia.

En este sentido la propuesta de Alfonso Cano aborda este fortalecimiento a partir de: la transformación del modelo de guerra de las FARC-EP; el impulso de la formación ideológica y política que permitiera de la mano de la disciplina, consolidar una guerrilla cohesionada; por último, la persistencia en presentar a las FARC-EP como un grupo de carácter revolucionario que le permitiera consolidar redes de apoyo y aumento de su fuerza.

Frente a la transformación del modelo de guerra, el comandante guerrillero reconoce la necesidad de responder a la tecnificación del Ejército Nacional, la aviación y los golpes que recibió la insurgencia mediante la vuelta a la dinámica de la guerra de guerrillas, el aumento del armamento y municiones.

El impulso a la formación ideológica y política que se consolida no solo en persistencia y creación de planes de formación como la biblioteca de comandantes, cada una de las reflexiones que llamaba a recordar el ideario marxista leninista de la insurgencia y su objetivo de lograr una Colombia en paz con justicia social y por el socialismo.

La necesidad que ve en la disciplina, la clandestinidad y la compartimentación como respuesta a los escenarios de represión que se vivió en esa época, la búsqueda de concientizar a quienes hacían parte de las FARC-EP, recordarles y recalcar en ellos, el ideario que representaban, las actitudes y valores que debían regirlos, buscando con ello limitar el daño que pudiera causar el relacionamiento con espectros del narcotráfico.

Las FARC-EP, se enfrentaron a un escenario de discusión frente al carácter de esta y de su lucha por quienes se encontraban en el poder y que impulsaron la visión de un conflicto por intereses personales. En este sentido cobra importancia para el guerrillero concretar no solo al interior de la guerrillerada, sino por sobre todas las cosas frente a la opinión pública, la evidencia de las causas y programas de la insurgencia como garantía para legitimar su accionar y poder avanzar en los objetivos planteados dentro de su plan estratégico.

Desde allí se construye un corpus que sostiene la propuesta de las FARC-EP en diferentes escenarios del desarrollo de su vida como insurgencia en dicho contexto. Es posible ver la producción de Alfonso Cano referida a esta temática y la forma en como incide en la guerrilla, traducida en la dinámica de renovación que plantea.

En primer lugar, retomando los escenarios de guerra de guerrillas, el aumento de la utilización de las minas como forma de blindarse ante un escenario de repunte de la confrontación y un avance de las fuerzas militares colombianas.

En segundo lugar, en un elemento que es presentado por diferentes miembros de lo que fueron las FARC-EP y es el reconocimiento al papel que jugó Alfonso Cano frente a dos elementos que se presentaron en la investigación y que constatan su incidencia en ellos: el primero, referido a la relación de la insurgencia y sus miembros con el narcotráfico; el segundo frente a la dinámica de retención de personas.

Sobre el narcotráfico, su producción proyectó la necesidad de formar a los miembros de las FARC-EP para evitar la adopción de actitudes mafiosas por parte de quienes operaban en zonas de influencia de esta actividad. De igual manera llamaba la atención frente a la dificultad de la organización en zonas donde había consumo de drogas por la descomposición social que acarrearaba y que le preocupaba en su lectura frente al desarrollo del trabajo de masas que debía impulsar la guerrilla.

De la misma manera, la incidencia de Alfonso Cano es posible rastrearla en la discusión frente a la retención de personas y el detrimento que significaba para las FARC-EP en cuanto organización política. Así lo explica (Neimejer, 2019) quien fue miembro del Bloque Oriental de las FARC-EP y quien, a pesar de no haber compartido con Al-

fonso Cano, hizo parte de la insurgencia y reconoce la relevancia de este dentro de la insurgencia al hablar de la incidencia de este.

“el ejemplo más claro me parece la reflexión que él empezó sobre el tema de los secuestros. Al menos tengo en la cabeza que él impulsó eso. Teníamos que debatir a todos los niveles qué pensábamos frente a eso y tomar una decisión al respecto. Finalmente, en febrero 2012 se decidió abolirlo. Alfonso ya estaba muerto (2011), pero inició ese cambio fundamental. También frente al narcotráfico tengo un vago recuerdo (cuando todavía estaba en el Oriental) que hubo un correo de él llamando a las unidades a no dejarse ganar de ese flagelo. Yo siempre he pensado que él, por ser una persona intelectual, de ciudad, hacía lecturas mucho más acordes a la realidad del país y tenía una visión más influida también por el mundo de afuera” (Neimejer, 2019)

En tercer lugar, es posible ver la incidencia traducida en los documentos de obligatoria lectura en las FARC-EP como son la plataforma de los 10 puntos, manifiestos y documentos del Movimiento Bolivariano, que reflejan la relevancia de su producción intelectual para la guerrilla y quienes hacían parte de esta.

Alfonso Cano es insistente en cada uno de sus documentos, videos y reflexiones en llamar a una salida negociada a la crisis que vive Colombia y que se evidencia en el conflicto armado, pero que además atraviesa otros ejes de la vida en el país como lo son los escenarios de la vida social y la dinámica política de la misma.

Para este, hace necesario consolidar un espacio de solución negociada que cuente con garantías para las FARC-EP en tanto el reconocimiento de que no llega a este espacio como una guerrilla derrotada sino como una fuerza política fuerte dentro del país, que en este escenario presentaría su propuesta de nación, que se construye en diferentes momentos y que resume en la plataforma de los diez puntos.

Espacio que garantice la seguridad para cada uno de los integrantes de las FARC-EP, que se consolide como posibilidad de esta guerrilla para poder transitar a escenarios donde pueda hacer política de manera abierta y legal para poder ampliar su capacidad de influencia.

De la mano de ello, es constante en dignificar la lucha guerrillera y con ella a cada uno de los miembros de las FARC-EP, incluidos quienes se encontraban en las cárceles del país y a quienes siempre recuerda insistiendo en la iniciativa del acuerdo humanitario como acción que garantizaría el tránsito por un camino de construcción de confianzas, pero además como una necesidad de humanizar la guerra y garantizar el bienestar de estos miembros de la guerrilla.

Esto se traduce al interior de las FARC-EP en evidencia de su incidencia de la mano de una constante que se produce tras la consolidación de un escenario de diálogo y posterior desarrollo y firma de un proceso de paz. Es el papel que para esta insurgencia juega Alfonso Cano en la paz, para la guerrilla es este el “arquitecto de la paz”, así lo presentan en cada escenario donde intentan reivindicarlo.

De esto, es posible evidenciar no solo un reconocimiento al sujeto, sino que se evidencia aceptación a su producción, y en ese sentido la incidencia de Cano, en la medida en la forma en como logra articular elementos que condensa en sus reflexiones sobre la paz y que presenta para un posible escenario de diálogo que termina concretándose y a donde las FARC-EP llegan estructuradas como este sugiere previo a su asesinato.

La producción intelectual de Alfonso Cano tiene un amplio espectro dedicado a un elemento que para él es central dentro de esta época y que recoge igualmente su lectura ideológica de un escenario revolucionario, pues a partir de ella evidencia la necesidad de consolidar un partido y un movimiento de masas que pueda garantizar el apoyo a un escenario de carácter insurreccional que le permita a las FARC-EP la toma del poder.

Allí, elabora no solo documentos que sirven de insumo para la consolidación del Movimiento Bolivariano y el Partido Comunista Clandestino, sino que busca ubicarlos constantemente en la agenda política del país, con la pretensión de que estas organizaciones tengan una voz importante dentro de la coyuntura nacional, pero además a partir de la insistencia de expandir la influencia de estos en las dinámicas de dos movimientos sociales de alta relevancia en el país como lo son el movimiento estudiantil y campesino.

Buscaría a través de sus documentos evidenciar la necesidad que tiene la guerrilla de ampliar sus bases de apoyo y así garantizar no quedarse ajena a las situaciones sociales del país, ni tampoco aislarse como buscó la dinámica militar en este periodo.

La producción intelectual de Alfonso Cano logra permear e influir en diferentes escenarios, que se evidencia en la dinámica que tuvo la guerrilla de las FARC-EP, no solo en el periodo que fue comandante, sino en cada uno de los momentos que se desarrollaron a lo largo de su vida militante.

La relación orgánica entre sus ideas y su militancia le permitió consolidar un pensamiento que se construyó sobre la base de sus experiencias en las FARC-EP y que termina siendo orientado en todo momento a la consecución de los intereses de su grupo social y a los intereses de la clase a la que esta busca representar.

Marco analítico

Lo presentado anteriormente fue resultado de un estudio realizado que partió de una serie de reflexiones que permitieron trazar algunos interrogantes, entre los que se

encuentran los siguientes: ¿cuál fue el sustento político e intelectual de las FARC-EP a lo largo de su dinámica política, estratégica y armada? ¿Qué contribuyó a consolidar su presencia militar en tan vasta extensión dentro del territorio colombiano? ¿Cuáles factores organizativos, estratégicos y políticos contribuyeron a su cohesión interna? ¿Qué permitió a esta insurgencia mantener una lucha armada durante 53 años?

La investigación retomó la producción académica que reconoce a las FARC-EP como una organización que contó con un sustento ideológico en el marco de su lucha armada, el carácter político de la insurgencia, las propuestas programáticas construidas en esta y la lucha por el poder del Estado que desarrolló¹. Es a partir de ello que se parte de entender a las FARC-EP como una organización partidaria², con una estructura organizativa concreta y una elaboración frente al modelo de país que pretendía construir.

Con la ayuda de un análisis de contenido e ideacional se buscó examinar la producción intelectual del comandante guerrillero para definir la articulación de las propuestas elaboradas, las cuales se trabajaron desde los ejes programáticos, estratégicos y organizativos para las FARC-EP, y se analizaron a la luz de las dinámicas internas de esta guerrilla.

Se decidió hacer el énfasis en la propuesta de Antonio Gramsci frente a la organicidad del intelectual en tanto se considera una herramienta que contribuiría al interés fundamental de la investigación. A partir del análisis del papel de Alfonso Cano, se pretendió entender la relación entre una personalidad de clase como el guerrillero, en la trayectoria de su producción intelectual y la dinámica que desarrolla dentro de la organización a la que hace parte.

Esto, de la mano de la visión que abordara a Alfonso Cano entendido no como un individuo, sino como una personalidad de clase, es decir, parte de recoger los elementos planteados por Karl Marx (1974), en cuanto expone que el individuo en el momento en

1 “La muy rica evidencia histórica prueba no sólo que el surgimiento de la subversión armada resulta de la dinámica asumida por el conflicto social inherente al orden vigente, tal y como se ha mostrado en otros apartes de este texto, sino también que ésta ha sido una expresión de las múltiples luchas sociales y populares, se esté o no de acuerdo con ella” (Estrada Alvarez, 2016).

2 Alonso Beltrán, expone los cambios de la dinámica partidaria de las FARC-EP, reconociendo el carácter ideológico y organizativo de la insurgencia, resaltando la caracterización que esta asume a partir de su dinámica propia en el marco del conflicto “*las FARC-EP son una organización político-militar que a su interior desarrolla una estrategia articulada de organización partidaria y una acción táctica de corte militar. Las FARC-EP se definen a sí mismas como un partido en armas, como un ejército revolucionario que combate por la toma de poder en Colombia. En este orden de ideas, este actor presenta una conformación diádica: un Partido cuya célula de organización mínima es la escuadra, pero ésta a su vez, en el ámbito militar, es su mínima estructura táctica de combate. Como Partido son una organización de corte marxista-leninista con principios bolivarianos y latinoamericanistas, como ejército son una fuerza irregular que combate a través de la táctica de guerra de guerrillas*” (Alonso Beltrán, 2008)

que toma conciencia de su situación y decide hacer algo para cambiarla, deja de ser un individuo para sí, se convierte en un hombre para su clase.

Las FARC EP, como organización guerrillera se entendió a partir de la propuesta teórica de William Zartman al equiparar a la insurgencia política en conflictos internos con los términos de “rebelde” y “oposición” y conceptualizada como:

“organización no estatal con claros objetivos políticos que lucha (pugna) contra la autoridad gubernamental y el monopolio legítimo del uso de la violencia y que hace uso de las fuerzas armadas con el objetivo de reformar, derrocar o separarse de un régimen estatal existente o el control de un área geográfica específica” (Zartman, 1995)

Se habla de las FARC-EP como un actor político en primer lugar, en la medida en la que se reconoce que existe en ella, una apuesta por la disputa por el poder político del Estado en el marco de su lucha armada, que si bien se desarrolla desde la ilegalidad se enmarca en un acto de confrontación contra el Estado.

De igual manera se toma como elemento de apoyo de este argumento el hecho de que desde sus inicio las FARC-EP, nacen como una autodefensa campesina y en su primera conferencia harán pública lo que denominarían el Programa Agrario, pero además nacen con una relación con un partido político en este caso el Partido Comunista Colombiano, *“es una guerrilla que se mueve en estrechos marcos regionales y se mantiene inscrita dentro de la estrategia del Partido Comunista”* (Aguilera Peña, 2013, pág. 29). Además de esto, se llama la atención frente al hecho de que las FARC-EP, son hijas de los acumulados políticos de las luchas campesinas de los años 30.

“Por encima de la agresión terrorista, de la propaganda imperial y de la catástrofe del modelo soviético, representamos con otras fuerzas del mundo, la esperanza popular de avanzar en firme hacia una sociedad igualitaria construida sobre los cimientos del humanismo revolucionario.” Cano

En segundo lugar, en el desarrollo que se ha hecho a partir de varios estudios que demuestran la existencia de un Plan Estratégico, que buscaba la toma del poder del Estado, un programa agrario, que expresó la primera propuesta política de cara a la población colombiana, y la plataforma de lucha inmediata, que construye esta insurgencia en el marco de su VIII conferencia.

“la guerrilla revolucionaria lucha por el poder político del estado para construir un nuevo país de carácter popular y democrático, soberano, con justicia social,

es decir lucha por excluir de la dirección política de Colombia a la oligarquía usurpadora que ha gobernado en causa propia y en contra de los intereses mayoritarios de la población; la guerrilla revolucionaria lucha por la construcción de un nuevo Estado teniendo como soporte una ideología y unos principios políticos en la guerrilla nadie lucha por defender su bolsillo, ni por paga por esa sencillez empieza la gran diferencia, el guerrillero si es un combatiente, un verdadero luchador de la causa popular”. Cano (2005)

En tercer lugar, se ubica el carácter político de la insurgencia en su construcción de partido en la medida en que construye el Partido Comunista Clandestino y la de un movimiento amplio de masas como el Movimiento Bolivariano con el fin de hacer política desde escenarios diferentes al ejercicio armado.

De igual forma se retoman los planteamientos de Francisco Toloza y Jairo Estrada, en cuanto enuncian que las FARC-EP además de ser una insurgencia armada, es un actor político y social, y que el uso de la violencia en el conflicto no va en detrimento de estas dos esferas, lo anterior como plantea Toloza desde el análisis que hace de la teoría de Carl Schmitt así:

“Las FARC se constituyen como actor político desde la mirada de Carl Schmitt, en la medida que se engendra y desarrolla en el marco de la distinción amigo-enemigo. Las FARC discursiva y prácticamente han construido amigos y enemigos para el logro de su objetivo político. Le declara la guerra al actual Estado y este responde en uso legítimo del Ius Belli exponiéndolo enemigo con toda la plenitud del concepto y toda la sustancia política de éste desde la mirada de Schmitt. Las FARC [sic] no solo ha construido su enemigo, forjándose, así como actor político sino ha sido declarado hostil por un Estado, dándole de facto el carácter político. Más allá de la violencia de la guerra. En esta perspectiva, la acción armada guerrillera bien vale ser entendida como una acción plenamente política.” (Toloza, 2008, pág. 56)

Lo anterior, permite exponer que el uso de la violencia se enmarca en una relación evidente de amigo enemigo, donde la insurgencia ha ubicado históricamente al enemigo en el Estado colombiano y en el marco de esto ha buscado acabar con él para construir lo que ha denominado la Nueva Colombia.

Por otro lado, es importante resaltar aquí, la búsqueda del reconocimiento de beligerancia que había dado por las FARC EP a nivel internacional en sus 53 años, con el fin de enmarcar su lucha en el escenario político.

De igual forma, se parte del requerimiento de un análisis de la intelectualidad desde la dinámica de relacionamiento del intelectual con los espacios de la vida social en los que se encuentra, uno de los objetivos de la presente investigación es poder evaluar la relación entre la trayectoria de las ideas y el colectivo, por lo que no se recogen categorías que permitan entender al intelectual fuera de la vida colectiva y de los grupos sociales.

Se retoman los planteamientos de Gramsci, en cuanto enuncia que existen un tipo de intelectuales que tienen una relación orgánica con el grupo social, no solamente como una relación casual, sino que cumplen un papel determinado dentro de dicho grupo que se expresa en darle a la colectividad homogeneidad, cohesión y conciencia.

“El intelectual tiene como función el homogeneizar la concepción del mundo de la clase a la que está orgánicamente ligado; es decir, positivamente, tiene por función el conseguir la correspondencia entre esta concepción y la función objetiva de esta clase en una situación histórica determinada; negativamente, su conformación autónoma espulgando de esta concepción todo lo que le es extraño. El intelectual no es, pues, el reflejo de la clase social: desempeña un papel positivo para volver más homogénea la concepción naturalmente heteróclita de esta clase” (Oporto, 2018, pág. 16)

Esta propuesta, elaborada por Gramsci, permite analizar el papel que cumple el intelectual de la mano de la organización a la que pertenece, entendiendo que no es un agente ajeno a la misma, sino que hace parte de la dinámica que transcurre dentro de ella y en este sentido cumple tareas como la concientización de quienes hacen parte de esta.

De igual manera, se recoge lo expuesto por Tse Tung (1942) en la medida en que se reconoce que Alfonso Cano como intelectual orgánico no nace o no se forma en el marco de la insurgencia, sino que por el contrario tiene una formación académica y política construida en un grupo social diferente y que es a la luz del trabajo realizado por la juventud comunista y con Jacobo Arenas que decide introducirse en las FARC-EP.

En un primer momento, se reconoce la formación de Alfonso Cano a nivel ideológico y político en la Juventud Comunista colombiana y el Partido Comunista que, contribuyendo a consolidar en él, la visión marxista leninista del mundo, pero además que sirvieron como puente para el conocimiento de la insurgencia y la lucha armada que desarrollaba.

En segundo lugar, el proceso de acompañamiento y formación que recibe el guerrillero de la mano de uno de los jefes más importantes de esta insurgencia como lo fue Jacobo Arenas, con quien termina de construirse como militante de las FARC-EP y con quien asume tareas de formación ideológica y política, organización y difusión del pensamiento guerrillero en busca de la cohesión de la guerrilla.

En tercer lugar, la investigación retomó la importancia que tiene el accionar de Alfonso Cano en cuanto no solo se apropia la vida y militancia guerrillera. Si bien, se reconoce que el guerrillero hacia parte de una clase acomodada en Bogotá se llama la atención en que este de igual manera hace parte de la dinámica de contradicción frente a las relaciones de poder en el marco del sistema capitalista³.

Es por esto, que la organicidad en la investigación retomó los planteamientos de Gramsci y Mao en cuanto se reconoce la forma en como Cano hace propia esta lucha y es a partir de las dinámicas ideológicas y formativas de escenarios cercanos a esta organización toma conciencia de la lucha armada.

“These “organic” intellectuals are distinguished “less by their profession, which may be any job characteristic of their class, than by their function in directing the ideas and aspiration of the class to which they organically belong” (Carnoy, 1984, pág. 86)

A partir de la investigación realizada es posible afirmar que la trayectoria de la producción intelectual de Alfonso Cano en tanto intelectual orgánico dentro de las FARC-EP tuvo una incidencia importante en el periodo estudiado en cuanto se reconoce como muchas de las propuestas que se recogen y exponen en la investigación, no solo son asumidas por la insurgencia como resultado del don de mando y verticalidad manejados por la guerrilla y sus estructuras, sino que son resultado de una apropiación de estas propuestas, de la producción del mismo y la puesta en marcha en tanto termina asumiéndose como elemento propio de las FARC-EP.

De igual forma es posible reconocer que al día de hoy la elaboración consolidada por Antonio Gramsci a lo largo de su trayectoria intelectual aun hoy cobra vigencia, no solo permitiendo analizar procesos que tienen una larga data sino además porque permite entender elementos actuales que suceden como resultado de las dinámicas consolidadas desde la relación de los intelectuales orgánicos con su grupo social y que determinan hacia futuro elementos de análisis sobre la historia de Nuestra América.

3 Es importante llamar la atención frente a que dentro de la investigación se toma base entendiendo las dinámicas sociales a partir de lo planteado por Marx frente a la lucha de clases, es decir; se parte de entender a los sujetos a partir del lugar que tienen en el marco de las relaciones sociales y de propiedad de los medios producción en el marco del modelo capitalista. Marx (2001)

Bibliografía

- Aguilera Peña, M. (2013). *Guerrilla y población civil trayectoria de las FARC 1949 - 2013*. Bogotá: Centro de Memoria Histórica y reconciliación.
- Estrada Álvarez, J. (Febrero de 2016). Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada; Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado. *Contribución para el entendimiento del conflicto armado colombiano*. Habana.
- Fernández, F. (2009). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales*.
- González, T. (26 de Octubre de 2019). (P. P. Sandoval Palacios, Entrevistador)
- Martin, J. (1992). *English text: System and structure*. Amsterdam: Netherlands: Benjamins.
- Murillo, F. (Junio de 2018). *Scielo*. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-58112018000100273
- Neimejer, T. (30 de Noviembre de 2019). (P. P. Sandoval Palacios, Entrevistador)
- Olivé, A. (12 de noviembre de 2012). *Kmarx.wordpress*. Obtenido de <https://kmarx.wordpress.com/2012/11/20/el-intelectual-organico-en-gramsci-una-aproximacion/>
- Oporto, M. (4 de Abril de 2018). *Gramsci.org*. Obtenido de Gramsci.org: http://www.gramsci.org.ar/GRAMSCIOLOGIAS/oporto_intel-organico.htm
- Prieto Alfonso, L. (15 de Diciembre de 2019). (P. Sandoval Palacios, Entrevistador)
- Tolosa, F. (2008). ¿SON LAS FARC-EP UN ACTOR POLÍTICO? Una mirada desde tres clásicos de la teoría política. En C. Medina Gallego, *Farc Ep temas y problemas nacionales 1958 - 2008* (págs. 35-69). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Tse Tung, M. (1942). Intervenciones en el foro de Yenán sobre el arte y la literatura.
- Zartman, W. (1995). *Elusive Peace: Negotiating an End to Civil Wars*. Washington: The Brooking Institution.

MESA 17: MARXISMOS E HISTORIA ARGENTINA

COORDINACIÓN: PABLO LÓPEZ FIORITO, JOSEFINA GÓMEZ CERRATO Y ALEJANDRO MASTELLONE

UN MARXISMO SITUADO: ANÁLISIS ROZITCHNERIANO DEL PERONISMO
Y LA GUERRA DE MALVINAS

Joaquín Alfieri
CONICET - UBA

I. Introducción

El presente trabajo intenta dilucidar los caracteres centrales de la incorporación del legado marxista en la obra de León Rozitchner, en función de dos fenómenos de la historia reciente argentina: por un lado, el peronismo; por el otro, la guerra de Malvinas.

Para el primer fenómeno mencionado, me centraré en dos producciones específicas del autor argentino: por un lado, el artículo juvenil *La izquierda sin Sujeto* (1968), en donde se desarrolla una discusión con John William Cooke respecto de las posibilidades y las dificultades presentes a la hora de pensar la militancia revolucionaria y el peronismo; por otro lado, recuperaré los caracteres centrales del libro *Perón: entre la sangre y el tiempo* (1985), en donde Rozitchner realiza un balance del fenómeno peronista a partir de insumos teóricos provenientes del psicoanálisis, el marxismo y la teoría de la guerra de Carl Von Clausewitz.

En el caso del conflicto bélico con Inglaterra, apoyaré mi análisis en el libro *Malvinas: de la guerra "sucia" a la guerra "limpia"* (1985), donde el autor argentino desarrolla una disputa con el "Grupo de Discusión Socialista" (argentinos exiliados en México) respecto del posicionamiento político que demandaba la guerra.

En ambos casos se pondrá de manifiesto la manera en que el filósofo argentino articula su acervo conceptual marxista con la coyuntura específica de la historia nacional. Como se verá a lo largo del trabajo, las categorías provenientes del corpus teórico de Marx (tales como "lucha de clases", "alienación", "explotación", etc.), fueron utilizadas por Rozitchner, no solamente para llevar a cabo un análisis de los fenómenos históricos mencionados, sino también (y principalmente) para definir un posicionamiento político que contemple la inserción personal dentro de su horizonte histórico.

II. Subjetividad revolucionaria y peronismo¹

La izquierda sin Sujeto quizás sea el texto más importante de la obra de León Rozitchner. Alterna su estilo (sin demasiadas fricciones) entre un artículo de coyuntura, fechado, con una época y un ámbito de discusión preciso, hacia una escritura que se inscribe en debates universales, excediendo con amplitud el panorama político nacional y proponiendo nociones, categorías, conceptos que atraviesan diferentes horizontes temporales y geográficos. En el artículo Rozitchner analiza la cultura de izquierdas de nuestra región y discute al fenómeno peronista, al mismo tiempo que desarrolla una discusión al interior del marxismo y repiensa las características centrales del modo de producción capitalista; se produce en este sentido una articulación que va desde lo abstracto hacia lo concreto y viceversa, sin perder claridad y referencia.

El objetivo principal del artículo publicado en la revista *La Rosa Blindada* consiste en desbaratar cualquier posible racionalismo abstracto al interior del marxismo, que niegue los soportes afectivos fundamentales a la hora de sostener una praxis y verificar el significado de una teoría. Para esto, Rozitchner se propone desarrollar las características principales de la subjetividad que el sistema produce y que podríamos sintetizar en los siguientes 2 puntos:

1. La cultura capitalista/burguesa es una cultura desintegradora de la subjetividad
2. El sujeto que constituye esta cultura no posee (a priori) las herramientas para resistirse a la autoridad y al sometimiento. La imaginación de las subjetividades capitalistas se encuentra restringida a pensar posibles “soluciones” a sus conflictos que no excedan los márgenes del sistema productor

La desintegración del sujeto se evidencia en dos rasgos específicos: Por un lado, el proceso de producción en el que los seres humanos participan no puede ser aprehendido como una totalidad concreta. Existe una oposición entre el sujeto y la sociedad que lo condena a la “imposibilidad de referirse coherentemente al mundo que lo produjo” (Rozitchner, 2015a: 24). Vemos aparecer formulaciones fantasmagóricas de totalidades abstractas que otorgan a la subjetividad un espacio relegado a lo individual. Por otro lado, la desintegración tiene su correlato en la escisión “interna” que enfrenta en la concepción de cada uno/a cuerpo y espíritu, carne y razón. Esta es la “trampa” en la cual se forjan las subjetividades dentro del sistema capitalista y que impide recuperar al sujeto como el ámbito de verificación de sus vivencias históricas:

¹ El presente apartado forma parte de un trabajo de investigación más amplio titulado: *El marxismo de León Rozitchner, del ser social al materialismo ensoñado*.

La cultura burguesa, se va viendo, abre en el hombre un ámbito privado, íntimo –unido a lo sensible- separándolo del ámbito social –el orden racional, lo externo- que sin embargo lo constituyó. (...) Semejante separación, en el centro mismo del hombre, lo desconecta del proceso histórico que lo produjo. (...) Escisión que nos condena a buscar la coherencia racional en el orden social – proceso de producción económica, científica, etc. – sin poner la propia significación personal en el proceso. (Rozitchner, 2015a: 27)

La subjetividad forjada bajo la lógica del capital aparece en su carácter ambivalente de obstáculo y de remoción, de impedimento y, a la vez, de posibilidad. Es lo que Rozitchner denomina “el nido de víboras del sujeto” (2015a: 26). El diagnóstico del autor argentino en el caso de las militancias de izquierda es el siguiente: existe una resistencia a ubicar la significación personal en la comprensión del proceso revolucionario, una resistencia sostenida por una visión racionalista que pondera y privilegia los aspectos “objetivos” y “científicos” de las “leyes de la historia”, al mismo tiempo que reproduce de forma inconsciente las escisiones constitutivas del sistema que intenta impugnar. Es decir, la separación entre un ámbito externo, racional y objetivo frente a otro de carácter íntimo, sensible e individual es una forma de categorizar propia de la modernidad capitalista. Es en la imposibilidad de establecer una dialéctica adecuada entre lo objetivo y lo subjetivo donde Rozitchner encuentra uno de los motivos fundamentales para explicar la ineficacia política de la izquierda revolucionaria:

Aquí se yerguen, indomables, las categorías burguesas que perseveran en el revolucionario de izquierda. Y son estas mismas categorías, que se pretendía haber radiado, las que siguen determinando la ineficacia de izquierda: porque nos dejan como único campo modificable lo que la burguesía estableció como objetivo, como visible, como externo: ese campo social sin subjetividad, sin humanidad (...) (Rozitchner, 2015a: 27)

El embate que lanza Rozitchner al marxismo tradicional podría resumirse en el siguiente interrogante: ¿Cómo forjar una comprensión disidente del sistema, si este mismo nos constituye? Es decir, donde una lectura unilateral del sistema de producción capitalista observa sus componentes represivos basados en la explotación y la lucha de clases, el autor argentino prefiere acentuar los aspectos productivos del mismo, las formas en que el capitalismo (además de coartar aquellas potencialidades que suscita) moviliza afectos, produce adhesiones y crea una adecuación de cada sujeto al universo social que lo produjo.

El artículo otorga finalmente una caracterización del fenómeno peronista. Allí aparece la noción de “modelo humano” para establecer la diferenciación entre el proyecto del justicialismo y una perspectiva revolucionaria:

La doctrina “justicialista”, en tanto abstracción, no tiene validez en sí misma, como tampoco en sí misma la tiene la teoría marxista. El justicialismo no solamente es una falsa racionalización desde el ángulo de las ideas revolucionarias; no, aquí no reside la *verificación* de su verdad. Es falso, sobre todo, por el modelo de hombres que necesariamente lo encarnaron en tanto “modelos” que lo hicieron comprensible y en los cuales se encarnó como verdad histórica. (Rozitchner, 2015a: 46)

Es decir, para Rozitchner el modelo humano que inspiraba la figura de Perón, era un “modelo de contención burguesa” (2015a: 47), que obturaba el tránsito y la transformación subjetiva requerida para la impugnación crítica del sistema. El peronismo, como movimiento de masas, expresaba un carácter contradictorio, en donde se manifestaba un poder colectivo sujetado a las formas de dominio imperantes. La adhesión al peronismo representaba la continuidad de la racionalidad sistémica y, por lo tanto, el sostenimiento de los índices alienantes en los cuales cada individuo fue constituido por el orden social. Más allá de cierta “positividad” (2015a: 48) que le reconoce Rozitchner a las conquistas materiales obtenidas para la clase trabajadora durante la experiencia peronista, la crítica se sitúa en las limitaciones congénitas presentes en la política de Perón para otorgar a su movimiento una perspectiva de transformación radical:

Así la conquista “material”, efectiva con ser tan modesta, no revelaba un sentido humano: se inscribía con ligeras variantes en un mismo modelo de vida cuyos valores culminantes eran, exaltados para sí mismos, los valores culminantes de la burguesía. La materialidad peronista era la misma materialidad abstracta del materialismo individualista burgués. (Rozitchner, 2015a: 47-48)

Como señalé en la introducción, la escritura de *La Izquierda sin Sujeto* se inscribe en una polémica que mantuvo León Rozitchner con el militante peronista John William Cooke. El planteo rozitchneriano intentaba poner de relieve el vacío o la ausencia presente en los planteos de la izquierda peronista, el “salto mortal” o el pasaje no explicitado entre una modalidad política burguesa y otra de carácter revolucionario. Además de ofrecer una crítica a la figura de Perón en tanto modelo de conducción, se hacía extensiva la crítica a los sectores de izquierda que veían en el justicialismo la posibi-

lidad de construir una experiencia revolucionaria. La negación de los índices subjetivos para pensar la praxis política, impedía visualizar los lazos que anudaban al movimiento peronista con la racionalidad capitalista. Y, al mismo tiempo, sostenían la fantasía de poder elaborar un pasaje (cuando las condiciones históricas así lo permitieran) desde la política peronista hacia una política revolucionaria y anticapitalista. Para Rozitchner, esta fantasía implicaba no comprender que el peronismo también funcionaba como un procesador de subjetividades, como una experiencia histórica que moldeaba las formas de percibir al propio sistema y de fijar los límites de toda acción política posible. Es decir, el peronismo era una manera de continuar en la práctica política convencional, obturando la posibilidad del pasaje hacia una praxis emancipatoria.

III. Perón, Freud, Marx y Clausewitz

Perón: entre la sangre y el tiempo es un libro escrito durante el exilio de Rozitchner en Venezuela, que se inscribe en el período “psicoanalítico” de su escritura (1970-1985). La partida suscitada por la última dictadura militar argentina, motivó el intento de comprender la derrota sufrida por la izquierda y el terror militar expandido por la totalidad del cuerpo social. Esta comprensión estuvo guiada por dos faros conceptuales: la apuesta en Marx y Freud, más allá de sus lecturas objetivistas (que proponían un marxismo sin sujeto y un psicoanálisis sin historia). Nuevamente, pero ahora renovada por la experiencia dictatorial, el interrogante apuntó al problema de la eficacia política y la disociación presente en la militancia de izquierda entre lo colectivo y lo individual. Según el prólogo a la segunda edición, el libro “no narra la historia del peronismo” (Rozitchner, 2012: 35), sino que intenta captar los resortes sociales e históricos, junto con los índices subjetivos de un período signado por una nueva forma de dominación política. Es decir, el libro fue un intento por responder al siguiente interrogante: ¿cuál fue la transacción realizada entre Perón y los peronistas?

Si Perón triunfó en muchos como modelo político, y se impuso como una forma eficaz de transformar la realidad, es porque existía una coincidencia subjetiva que nos enceguecía y convertía en invisible la significación efectiva de su política. Es a ese lugar ciego e irreductible –la propia individualidad cómplice con el sistema de dominación que Perón como modelo imponía– al que nos queremos dirigir. Y mostrar cómo está presente allí, y se debate en lo más propio, la cifra de lo histórico en la propia ecuación personal. (Rozitchner, 2012: 42)

La estructura arquitectónica del libro comprende dos momentos diferentes para otorgar una respuesta: una primera parte, titulada “Del duelo a la política”, en donde Rozitchner se dispuso a construir un marco teórico adecuado para aprehender el fenómeno peronista (presentando sus peculiares interpretaciones de Freud y Clausewitz); para luego continuar hacia un segundo momento (“De la guerra a la política”), en donde el autor argentino se propone realizar una exégesis de diversos escritos de Perón, con el objetivo de hallar las cifras de inteligibilidad del verdadero sentido de su práctica política.

Clausewitz fue presentado por Rozitchner como un anticipo teórico de Freud y Marx en su conceptualización de la guerra. Dos son los elementos que el autor argentino destacó de la teoría del militar prusiano: por un lado, la continuidad establecida entre la política y la guerra, entendiendo que esta última es la continuación de la primera por otros medios, con el objetivo de dinamitar la falsa oposición entre la “paz democrática” y la “violencia dictatorial”, y comprender que en ambas se encuentra presente y diferenciado un ejercicio específico de la violencia, determinado por la correlación de fuerzas del momento; por el otro, Rozitchner resaltó la existencia de dos teorías de la guerra presentes en Clausewitz: la teoría monista, que al igual que el duelo infantil desarrollado por Freud, estaba centrada en el enfrentamiento individual y reposaba en la fantasía del aniquilamiento del adversario; y la teoría trinitaria, en donde aparecían el elemento político y las fuerzas populares como los fundamentos históricos de la guerra. Ambas teorías se diferenciaban fundamentalmente por su concepción de la violencia: mientras la primera se apoyaba en una violencia ofensiva; la segunda apelaba la contraofensiva y a la resistencia, como elementos esenciales de las fuerzas populares.

Rozitchner retomó la teoría de Clausewitz para realizar una interpretación de la figura de Perón a partir del origen: su condición militar. Desarrollando un análisis de los *Apuntes de historia militar* (1932), definió al líder del justicialismo como un mal interprete del militar prusiano. Según la lectura rozitchneriana, Perón solo afirmaba una concepción monista y abstracta de la guerra, que tomaba prestada las categorías provenientes de militares de los países centrales, ocultando su inscripción a un ejército vencido y perteneciente a una nación dependiente: “de su horizonte de pensamiento estaban completamente excluidas las guerras de liberación nacional” (Rozitchner, 2012: 241). Esta concepción abstracta de la guerra, produjo en Perón una separación tajante entre el ámbito de la guerra (exterior e imposibilitada por las condiciones geopolíticas del ejército argentino) y el espacio de la política (interior y signado por la lucha de clases). Para Rozitchner, la impotencia del ejército argentino, en tanto institución dependiente y vencida, generó en Perón la necesidad de realizar un pasaje desde la guerra hacia la política: “la guerra imposible hacia afuera abre el dominio interior como política” (Rozitchner, 2012: 195). En este pasaje, el militar argentino “traducirá los conceptos de la política en términos de guerra” (Rozitchner, 2012: 250), encubriendo el fundamento violento

del sistema de producción, pero simulando al mismo tiempo un enfrentamiento radical (pueblo vs oligarquía). El tránsito de la carrera militar hacia la función política, implicó excluir la violencia como un medio de la política (en tanto ámbito pacífico), y gestar la ilusión de que se podía lograr una transformación radical del sistema ahorrándose la lucha. Para la lectura rozitchneriana, el simulacro fue uno de los índices privilegiados de la política de Perón, y uno de los elementos que explicaba su célebre dicotomía: o tiempo (entendido como el desarrollo de la política convencional que mantenía las condiciones de explotación y sometimiento), o sangre (que implicaba el enfrentamiento y la represión en el descubrimiento de la lucha de clases). La paz democrática era solamente un escenario tolerado por las clases dominantes, siempre y cuando no existieran fuerzas colectivas que desearan ir más allá de los límites del sistema de producción. Es en esta tensión donde Rozitchner interpreta la inscripción del fenómeno peronista, como una experiencia histórica de contención de las fuerzas populares y sostenimiento de la reproducción del capital.

Luego del análisis del origen de la carrera militar de Perón, el libro pasa a examinar el desenvolvimiento de su faceta política, interpretando al peronismo como un proceso histórico modelador de subjetividades. Ampliando los análisis “económicos” o “sociológicos” (que Rozitchner consideraba necesarios pero insuficientes), aparece la necesidad de teorizar acerca del modelo humano solicitado por la experiencia peronista. En este sentido, los años peronistas fueron leídos como una particular vivencia histórica que logró modelar individualidades y movilizar afectos coherentes con el sostenimiento de las condiciones de explotación capitalistas, que las diferentes expresiones de la izquierda (tomadas por una perspectiva racionalista) no pudieron percibir para repensar y problematizar su inscripción política dentro del movimiento:

Para pensar esta relación habría que partir de un reconocimiento fundamental: comprender que las estructuras afectivas y racionales, aun esas que están viviendo en cada uno como lo más propio, son isomorfas con las formas del sistema dominante. Habría que pensar, o haber percibido, que ellas están presentes organizando nuestra inclusión coherente en la sociedad, aun en el acto de nuestra dedicación más fervorosa a su transformación. Es el lugar que ocupa Perón en la subjetividad de cada peronista lo que deberá ser mostrado como modelo vociferante de adecuación política. Queremos decir: interiorizar la forma social “Perón” en tanto modelo humano de identificación era ya condenarse, para la izquierda, a una dolorosa forma de ineficacia y frustración. (Rozitchner, 2012: 278)

Para Rozitchner las fuerzas populares jamás fueron movilizadas (ni preparadas) por Perón para producir una transformación radical del orden establecido, ni para alcanzar o desplegar la potencialidad que anidaba en su reunión colectiva. La clase obrera perdió “el poder de su cuerpo colectivo” (2012: 307) al plegarse al movimiento peronista, cediendo así la posibilidad de enfrentar los obstáculos que sostenían y reproducían la lógica social responsable de sus padecimientos. Aquí aparece entonces, el interrogante principal que recorre la escritura de Rozitchner: ¿cómo pudo la clase obrera realizar una transacción que permitiera desvirtuar su poder colectivo?

(...) el poder del Capital, del Estado, de la política, de la educación y de la familia, y todas las otras formas de organización colectiva, pasando sobre todo por los medios de comunicación, están preparadas para disfrazar ese poder y desviarlo. Se trata entonces de trazar la génesis histórica de esa sustracción haciéndola girar alrededor de dos metamorfosis simultáneas que la siguen produciendo: la producción de mercancías y la producción de hombres. ¿Es culpa nuestra si fue Marx el que se preocupó por desentrañar este problema que Perón, encubriéndolo, aprovechó? (Rozitchner, 2012: 320)

Los insumos teóricos necesarios para desentrañar esta genealogía histórica propuesta por Rozitchner, provinieron de dos fuentes diversas: por un lado, Marx y el problema de la cooperación; por el otro, Freud y el problema del Edipo.

En el primer caso, centrándose en los desarrollos de *El Capital* (1867) –específicamente en los capítulos XI, XII y XIII-, Rozitchner recuperó el proceso de expropiación sufrido por los trabajadores en el pasaje de la cooperación simple hasta la producción fabril. Si en una primera instancia, la cooperación en el proceso productivo aparecía como una “actividad colectiva que elaboraba un poder inédito en la naturaleza” (Rozitchner, 2012: 321), las transformaciones acaecidas en el modo de organizar y dividir el trabajo por parte del capitalismo, repercutieron negativamente en las fuerzas colectivas inauguradas por la cooperación. Rozitchner, apoyándose en Marx, mostró el modo en que el capital expropió el poder colectivo de los cuerpos reunidos en el proceso productivo, para tornarlo una potencialidad propia. Este carácter parasitario del capitalismo, en donde “lo colectivo aparece como poder individual del capital” (Rozitchner, 2012: 326), produjo para Rozitchner no solo una reestructuración de la organización social, sino también una transformación subjetiva del trabajador. Según el autor argentino, el proceso de dominación y sometimiento material, tuvo como complemento imaginario una metamorfosis del cuerpo sensible del trabajador y de su aparato psíquico. Las nuevas modalidades del proceso productivo influenciaron en las formas de percibir el poder colectivo que provenía de la actividad cooperativa, despojando a la clase trabajadora de

una potencialidad propia, que ahora aparecía cristalizada en una “figura independiente, objetiva, exterior a ellos, que convierte al obrero en mero medio de su funcionamiento” (Rozitchner, 2012: 327-328).

Sobre esta transformación histórica se asentaron los mecanismos persuasivos del peronismo. Al no atacar el núcleo de dominación (tanto objetivo como subjetivo) sobre el cual se asentaba el sistema, el peronismo solo reunió a los trabajadores en su “función cuantitativa” (2012: 332). Para Rozitchner, Perón y el capital ocupan para el obrero “el mismo lugar fetichizado” (2012: 333), en tanto son dos figuras que se apropian parasitariamente de su fuerzas, para presentarlas como una potencialidad propia:

(Perón) hará en el dominio de la política lo mismo que hace el capitalista con el obrero en el trabajo: consumir sus fuerzas como propias. Más aún: su política requiere, para ser eficaz, que previamente el sistema la provea de hombres sobre los cuales haya obrado ya ese primer despojo. Él, ahora, sólo tendrá que acentuar esa desvalorización de la individualidad por cuyo origen no se pregunta y que aparece así como si fuera natural. Todo fue ya preparado por la disolución, a nivel social, de la cooperación. Perón toma una vez más al individuo disuelto, disperso, empobrecido y disminuido que la fábrica le ofrece, pero para reafirmarlo como tal y desde allí, conglomerándolo en la “máquina” política, convertirlo en mera fuerza descalificada, mano de obra de su plusvalía política. (Rozitchner, 2012: 332)

Ahora bien, más allá de la analogía trazada por Rozitchner entre Perón y el capital, existía una diferencia sustancial entre ambas formas de sometimiento: mientras la del capital es una forma de dominio impersonal, la de Perón poseía un componente de tipo personal (uno a Uno), que solicitaba otro tipo de abordaje para lograr su comprensión. Esta explicación alternativa producía el pasaje de Marx a Freud: “Hay otra organización, más antigua que la que el proceso maquinista decantó en los hombres, antes de incluirlos como trabajadores y explotados: la forma inicial de la dependencia, tal cual la concibió Freud” (Rozitchner, 2012: 335).

La hipótesis rozitchneriana consistió en establecer la existencia de una dependencia adulta que se apoyaba en un proceso anterior (infantil) de sumisión. Es decir, el vínculo entre Perón y los peronistas reactualizaba una forma pretérita de relación, que se encontraba definida por el complejo de Edipo, entendido como un “método cultural de dominio” social (2013: 265). Rozitchner encontró que las fantasías infantiles e incestuosas y sus respectivas prohibiciones culturales, tenían como corolario un compromiso sintomático que posicionaba a cada individuo como un sujeto adecuado al marco social. El acceso de cada particular al universo cultural se asentaba sobre la renuncia pulsional

(duelo mediante entre el niño y el Padre por el objeto deseado) y la posterior interiorización de un deseo culposo que remitía a la agresión fantaseada. Según Rozitchner, a partir de una hipotética represión acaecida en el devenir existencial de los particulares, sería posible recuperar la genealogía de una subjetividad servil e impotente que el sistema aprovecha para expandir sus lógicas de dominio.

Perón, como líder del movimiento, ocupó el lugar del ideal del yo decantado por la elaboración edípica en el seno del individuo. La reactualización de la dependencia infantil en la forma de organización adulta, produjo un desplazamiento particular: allí donde debiera desarrollarse la confrontación como lucha de clases, se restituyó el vínculo hijo-Padre para evitar la angustia de muerte. Esto produjo el ahorro de penurias de la clase obrera, pero al mismo tiempo suscitó la ilusión de que el remanente de insatisfacción y los lazos de explotación podrían ser resueltos sin llevar a cabo una lucha emancipatoria. Perón suscitó las fuerzas populares y al mismo tiempo las contuvo dentro de los márgenes del capitalismo:

En el momento en que están descubriendo su poder histórico y lo quieren situar, más allá de la ideología de las clases dominantes, en el mismo nivel de realidad para enfrentar a su opresor, y entrevén por fin que el sistema que los domina se nutre de la propia fuerza que extrae para dominarlos, es en el momento crucial de esta verificación cuando nuevamente vuelven a ser requeridos desde el fondo de un planteo fantasmal, presente en cada uno, activando en lo colectivo una solución individual. Lo que Perón logra es hacerles regresar, actualizando, al predominio de una estructura infantil, individual e imaginaria cuando como clase se hallaba en el umbral de su descubrimiento colectivo, real y adulto. Los devuelve de lo real a lo ideal, de lo concreto a lo fantasmal, de lo colectivo a lo individual. Pero lo hace en lo colectivo y en lo real mismo. (Rozitchner, 2012: 363)

Para Rozitchner, Perón ejerció una paternidad política con sus seguidores (inclusive les dio su nombre: “peronistas”). Esta figura omnipotente que representó, padre primigenio e ideal del yo para los trabajadores, se produjo a partir de una faceta doble en la política peronista: dar para someter, o “satisfacer para reprimir” (2012: 290). Es decir, a diferencia de sus pares militares, la política peronista tuvo como novedad la aparición de un elemento afectivo y amoroso que produjo una contención aún más eficaz, en comparación con aquella que provenía de la mera fuerza represiva. Perón, en la lectura rozitchneriana, ocupó tanto el lugar paterno como el espacio materno (clandestinamente) de la triangulación edípica: “Perón no sólo se había identificado con el padre: detrás de él, como fundamento que no se debía ver, estaba otra identificación que tenía que

permanecer oculta: con la madre-mujer” (Rozitchner, 2012: 372). La conclusión rozitchneriana es que el peronismo fue una experiencia de “neurosis social” (2012:364), en donde Perón fue vivido por sus seguidores como un objeto fantaseado que distorsionó el proyecto histórico que suscitaba su política: contención de las fuerzas populares en su amenaza de rebeldía. Su eficacia se mantuvo hasta el momento de su propia muerte, pero fue desmentida en los años sucesivos, cuando el “genocidio militar-eclesiástico-económico del 76” (2012: 498) anunció que se había acabado el tiempo, y era el momento de la sangre.

IV. Malvinas y el problema de la coherencia política²

La guerra de Malvinas representó un acontecimiento histórico en donde se visualizó la puesta en juego de las categorías elaboradas por Rozitchner durante su exilio en Venezuela. En la polémica gestada con el “Grupo de Discusión Socialista”³, Rozitchner intentó evidenciar la manera en que ciertos sectores de izquierda pensaban la política con las categorías enemigas (las de la derecha). Esta miopía de algunos sectores de la izquierda argentina, poseía como fundamento un elemento que hemos observado anteriormente en las críticas del autor argentino a los movimientos políticos de los 70’: el desdén y relegamiento del lugar subjetivo donde se elaboran las categorías y los modos de percibir la realidad. Lograr una “verificación de los contenidos subjetivos y objetivos que están en juego cuando se piensa” (Rozitchner, 2015b: 30) era la finalidad teórica que recorría la argumentación rozitchneriana. El espacio subjetivo, rechazado de la teoría por su carácter intuitivo y no-científico, aparecía en la posición del autor argentino como un índice de verdad histórica, como un lugar afectivo que impedía la emergencia de un posicionamiento incoherente frente a la guerra. Fueron las huellas del terror inscriptas en su propia corporalidad las que no permitieron brindar apoyo a la “aventura” bélica de la Junta Militar Argentina.

Ahora bien, ¿cuál era la posición contraria que el autor argentino intentaría refutar para construir la suya? ¿cuáles eran los argumentos esgrimidos por el grupo de argentinos exiliados en México para brindar su apoyo a la empresa militar en Malvinas?

2 El presente apartado forma parte de un trabajo de investigación más amplio titulado: *Escrituras rozitchnerianas del exilio*.

3 Grupo de exiliados argentinos en México, entre los que se encontraban personalidades de la intelectualidad, tales como: José Aricó, Sergio Bufano, Agustina Fernández, Gregorio Kaminsky, Ana María Kaufman, Ricardo Nudelman, Marcelo Pasternak, Rafael Pérez, Olga Pisani, Gloria Rojas, Norma Sinay, Jorge Tula, Haydée Birgin, Emilio de Ípola, Néstor García Canclini, Mirta Kaminsky, Pedro Levin, José Nun, Ana María Pérez, Osvaldo Pedroso, Juan Carlos Portantiero, Nora Rosenfeld, Enrico Stefani, Carlos Tut y Sergio Sinay.

El Grupo de Discusión Socialista se propuso comprender cabalmente el conflicto de las Malvinas y enfrentar los obstáculos que se oponían a esa comprensión, que era la de ellos. Para lograrlo debían previamente demostrar los prejuicios y falacias de quienes se oponían a la “recuperación” de las Malvinas por la Junta Militar y encontrar las nuevas razones y el nuevo modo de pensar que se abriera camino en la aproximación a una nueva realidad. (Rozitchner, 2015b: 33)

Los prejuicios a disuadir por parte del “Grupo de Discusión Socialista” se sostenían en dos falacias, que Rozitchner asume como propias: por un lado, la falacia del origen; por el otro, la falacia de la coherencia a priori. Ambas implicaban adquirir una posición crítica frente a la guerra por tratarse de una acción promovida por la Junta Militar Argentina, en consonancia con sus políticas de represión, terrorismo Estatal y claudicación económica frente a las potencias extranjeras. Según el grupo de exiliados argentinos en México, estas falacias se afirmaban en “prejuicios subjetivos” (Rozitchner, 2015b: 38) que operaban como obstáculos para comprender los verdaderos intereses del enfrentamiento (políticos, económicos y estratégicos). La crítica a las dos falacias señaladas apuntaba a desviar la argumentación hacia otros dos motivos de mayor relevancia: por un lado, la aparición de una nueva jerarquización del enemigo principal (que dejaba de ser la Junta Militar, para dar lugar a las políticas imperialistas de Estados Unidos e Inglaterra); por el otro, el masivo apoyo popular a la guerra como criterio de verificación de la posición que se debía asumir. Estas dos circunstancias definían al acontecimiento histórico más allá de los intereses y las ambiciones de la propia Dictadura Militar Argentina (que no eran otros más que crear –en medio del declive de su hegemonía- un clima de adhesión y legitimidad a partir de la movilización de afectos nacionalistas).

¿Cuál fue, entonces, la respuesta del autor argentino? El primer movimiento de su argumentación consistió en rechazar el “sueño científico” (Rozitchner, 2015b: 53) propuesto por el grupo de exiliados argentinos en México. El “cientificismo”, los “verdaderos” intereses políticos y estratégicos del enfrentamiento, significaban para Rozitchner la escisión del individuo y la totalidad histórica. Es decir, la radiación y disolución de los índices subjetivos, la anestesia del cuerpo (que aún portaba las marcas del terror) para pensar “objetivamente”. Esta escisión que jerarquiza y prioriza el campo objetivo es para el autor argentino una dicotomía propia del dualismo con que opera el poder represivo.⁴ Los índices subjetivos rechazados como parte de un prejuicio o una falacia, son

⁴ En el final de su obra Rozitchner sostendrá que los dualismos occidentales que operan en el ejercicio del poder surgen de las premisas metafísicas que la lógica del capital tomó prestadas del cristianismo.

para Rozitchner aquellos que permiten la verificación de los efectos del terror, en tanto garantía para una posición política coherente.

Como se ve, las posiciones enfrentadas significaban comprender el acontecimiento histórico desde dos materialidades diversas: por un lado, una materialidad histórico-objetiva, sostenida por el “Grupo de Discusión Socialista”, en donde “La Junta Militar misma, por su acción, produce un acto que trasciende lo siniestro de sí misma” (Rozitchner, 2015b: 45); por el otro, una materialidad corporal-subjetiva que denuncia la pobreza conceptual de las izquierdas para recuperar al ámbito subjetivo en la comprensión de su coyuntura histórica. La primera de las materialidades señaladas implicaba dos circunstancias que para Rozitchner formaban parte de su ceguera: en primer lugar, una puesta entre paréntesis del terror y las políticas represivas desarrolladas por la Junta Militar al interior del país; en segunda instancia, la utilización del apoyo popular como un criterio de verificación, sin comprender que se trataba de un cuerpo colectivo aterrorizado, en donde el campo de la representación política (es decir, los modos de fantasear y experimentar la realidad) se encontraban en sintonía con la racionalidad represiva del proceso político.

¿De dónde partió, entonces, el análisis de Rozitchner? Del deseo. El autor argentino se propuso indagar por el significado que poseía su deseo del fracaso de la Junta Militar en la guerra. El deseo de la derrota, significaba para Rozitchner un “índice de nuestra inserción contradictoria ante un acontecimiento histórico” (2015b: 58). Se trataba de un campo afectivo que brotaba directamente de la corporalidad individual y de la sedimentación de la experiencia histórica. Por lo tanto, el deseo del fracaso militar aparecía como una memoria afectiva producida por los efectos del terror. Para Rozitchner, solamente quienes eliminaron este campo subjetivo de sus análisis “científicos” pudieron caer en el apoyo a la guerra, intercambiando una incoherencia afectiva por una coherencia racional, a partir de la supresión de la fibra sensible que insistía como un núcleo irreductible.

Rozitchner también se interrogó en su contestación por el deseo de éxito del “Grupo de discusión socialista”. Es decir, ¿cuál era la transacción que sostenía el deseo de ellos? Para el autor argentino, el deseo del éxito implicaba una alienación al deseo ajeno (militar) como parte de la misma operación que negaba el plano subjetivo en el posicionamiento político:

No es que uno quiera aquí, en una macabra e impúdica operación, hacerse dueño de los muertos que todos sentimos. No es eso, no. Quiero solamente decir que el sentido de los compatriotas asesinados permanecerá como recuerdo sepultado en lo afectivo de nuestra subjetividad, pero la lógica política se inscribirá, ella sí, en lo que tenemos en común con el deseo político del

deseo militar y con el deseo político de las masas populares que dicen sí a las Malvinas y a Galtieri, no. Esta escisión no puede ser sostenida, y no porque parezca utilitaria solamente o porque elijamos la pureza del ingenuo, sino porque es de una *falsa eficacia y utilidad*. (Rozitchner, 2015b: 70)

En la cita aparece resumido el planteo rozitchneriano: no se trataba de absolutizar el ámbito subjetivo, sino de lograr una articulación coherente de la inserción individual en la historia, para comprender y posicionarse políticamente frente a los acontecimientos vividos. No resultaba posible delegar la decisión en la representación del apoyo popular, puesto que ese era también (al igual que las militancias revolucionarias de izquierda) un “espacio psíquico y político trabajado por la dictadura militar” (Rozitchner, 2015b: 121). Dentro de los pasos necesarios para la recuperación de la anhelada soberanía se requería primero la lucha y la expulsión de la Junta Militar del ejercicio del poder, para reconstruir una materialidad social herida en su fundamento sensible. Para Rozitchner, se trataba una vez más de un paso salteado, de un atajo generado por la construcción de una fantasía política, a partir de una materialidad alucinada.

V. Conclusión

Para finalizar este trabajo, quisiera recuperar una caracterización general presente en el marxismo de León Rozitchner. Como vimos en diferentes etapas de su producción teórica, existe una continuidad sorprendente. Más allá de los diversos períodos de escritura y de las múltiples rupturas que padeció su pensamiento en el transcurso temporal, los textos del autor argentino giraron alrededor de un tópico central y recurrente: una labor insistente por analizar y comprender el vínculo inescindible establecido entre la materialidad del campo social y la constitución del ámbito subjetivo. En este sentido, el marxismo operó como una matriz de inteligibilidad nunca abandonada por el autor argentino. Fue la obra de Marx un marco teórico que posibilitó esta continuidad, operando como una pre-condición para la incorporación de cualquier otra corriente de pensamiento. Tanto el psicoanálisis, la fenomenología, la teoría de la guerra en Clausewitz, etc., siempre fueron leídos por Rozitchner en función y a partir del diálogo establecido a lo largo de toda su vida con la obra de Karl Marx. Pero, además, dicho diálogo le permitió posicionarse frente a los acontecimientos históricos que le presentó su coyuntura nacional. En definitiva, el marxismo fue para Rozitchner, no sólo un modo de leer e incorporar otros autores a su aparato conceptual, sino también una manera de comprender (y apostar por la transformación) de su realidad.

Bibliografía

- Rozitchner, L. (2013) [1972] *Freud y los límites del individualismo burgués*, Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Rozitchner, L. (2015a) [1968] “La Izquierda sin Sujeto” en *Escritos políticos*, Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Rozitchner, L. (2015b) [1985] *Malvinas: de la guerra sucia a la guerra limpia*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Rozitchner, L. (2012) [1985] *Perón: entre la sangre y el tiempo. Lo inconsciente y la política*, Buenos Aires: Biblioteca Nacional.

SEMI-COLONIA Y ATRASO: ¿LAS DERROTAS DEL PERONISMO?
UN ANÁLISIS DEL FENÓMENO PERONISTA Y SUS ALCANCES A TRAVÉS DE LA LENTE DEL
MARXISMO EN ARGENTINA (1945-1955)

Mara Cecilia Eguibar

Resumen

El fenómeno de la emergencia peronista sigue siendo, aún hoy en día, objeto de estudio y fascinación para muchos investigadores, ya sea por la “mística” en torno al líder, por la versatilidad de su discurso, o por su capacidad de reunir a los sectores más variados de la sociedad bajo un mismo “movimiento”. Puede decirse que, desde su génesis, el peronismo plantea para la izquierda en Argentina una nueva coyuntura de análisis: ¿Es posible concebir el gen de la revolución socialista en el seno del fenómeno peronista? ¿Cuáles son los límites intrínsecos y estructurales que el peronismo presenta para llevar a cabo una revolución social en términos marxistas? ¿Están estas metas verdaderamente contempladas entre los objetivos concretos del gobierno de Perón? El presente trabajo intenta dar cuenta de dichos interrogantes, considerando, como eje principal, el componente semi-colonial que caracteriza la estructura económica argentina antes de 1943, y que perdura, incluso, después del gobierno peronista.

Palabras clave: Marxismo – Peronismo – Semi-colonia – Revolución

Introducción

Lo mire por donde se lo mire, al analizar el periodo de la emergencia peronista con sus claroscuros y contradicciones, no puede dejar de reconocerse el alcance y la repercusión que las medidas económicas y sociales tienen, sobre todo, en la vida de los sectores sociales más postergados, durante el gobierno del Gral. Perón.

Claro está que la izquierda de la época en Argentina tampoco puede ser indiferente al nacimiento y a los orígenes de este gigante multifacético, y es por ello que, frente al mismo, asume reacciones diversas. De esta manera, mientras que en algunos casos se produce una identificación de ciertos autores de la izquierda nacional con el movimiento peronista; en otros, lo que surge es una crítica vehemente al peronismo, ya sea tomando distancia - pero sin caer en un discurso internacionalista - o bien menos-

preciando, directamente, el rol y la capacidad de las masas “autóctonas” acarreadas por el movimiento nacional.

Puede decirse entonces que, desde su génesis, el peronismo plantea para la izquierda en Argentina una nueva coyuntura de análisis: ¿Es posible concebir el gen de la revolución socialista en el seno del fenómeno peronista? ¿Cuáles son los límites intrínsecos y estructurales que el peronismo presenta para llevar a cabo, en última instancia, una revolución social en términos marxistas?

El objetivo de este trabajo es el de analizar e identificar brevemente cuáles son, desde sus inicios, las limitaciones que el movimiento peronista encuentra para poder llevar a cabo un cambio lo suficientemente profundo en el andamiaje estructural tradicional de la Argentina, capaz de permitir su salida del estado de semicolonias, considerando como eje principal el componente poli clasista del movimiento y reflexionando, finalmente, acerca de si esta meta estaba verdaderamente contemplada entre los objetivos concretos del gobierno de Perón.

Para realizar este trabajo se considerará el periodo comprendido entre el hito histórico del 17 de Octubre de 1945 y el derrocamiento de Perón en 1955. Por último, el análisis se estructurará principalmente a partir de los argumentos esgrimidos por Jorge Abelardo Ramos, uno de los principales exponentes de la Izquierda Nacional y Milciades Peña, quien desarrolla un interesante análisis de la historia de nuestro país a la luz de las ideas de León Trotsky.

La Argentina en tiempos de Perón: semicolonias y cuestión nacional

Para comprender y contextualizar la génesis del movimiento peronista - como movimiento poli clasista - es necesario partir de la cuestión nacional. Es de alguna manera, bajo esta causa, que el peronismo logró embanderar a ciertos sectores sociales que, por su ubicación respecto de la lucha de clases en la sociedad, parecía imposible que coexistieran en un mismo espacio político. De esta manera, ante la causa contra el yugo imperialista, podían encontrarse desde intelectuales de izquierda hasta miembros de la burguesía nacional y del Ejército.

En sus análisis, tanto Jorge Abelardo Ramos (1972), como Milciades Peña (1964), coinciden en que la Argentina de la emergencia peronista era un país semicolonial o, tal como afirma éste último, “neo capitalista”, y este factor es crucial para comprender tanto la naturaleza de las alianzas que se construyeron, rompieron o mantuvieron a lo largo de dicho periodo, como los límites estructurales que terminaron llevando al fracaso del

Gobierno Peronista -en tanto fuerza revolucionaria y emancipadora del imperialismo- en el año 1955.

Para Ramos (1972), Argentina desarrolló desde sus orígenes un capitalismo de tipo agrario y mercantil, cuya principal característica fue la ausencia de una burguesía industrial revolucionaria. Según el autor, en los países semicoloniales como el nuestro, en ese entonces convivían en el seno de la sociedad dos grandes grupos: aquellos que encontraban su fuente de ganancias en el mercado internacional, y quienes producían para nuestro mercado interno (Ramos, 1972). El primer grupo obtenía una cuantiosa renta por las exportaciones de materias primas, controlaba las importaciones de artículos manufacturados y tenía importantes vínculos con el sector financiero. Puede decirse entonces que, para Ramos, esta oligarquía tenía sus intereses económicos ligados al exterior, y que, era justamente de estos intereses foráneos, de los que surgía su “carencia de espíritu nacional” (1972: 180). En cuanto al segundo grupo -que históricamente debía desempeñar el rol de la burguesía industrial revolucionaria, poniéndose a la cabeza del desarrollo del capitalismo en el país- Ramos sostiene que éste estaba tan comprometido con el imperialismo, que no podía actuar por sí mismo. Es por este motivo que, para el autor, Perón surgía como “el representante histórico de la burguesía industrial” y no como su expresión política, ya que “ésta última, cobarde y caótica, inconsistente y semi-extranjera” (1972:179) le era hostil en su mayor parte. Para Ramos, entonces, el peronismo emergió como una fuerza -con la capacidad de poner frenos al imperialismo- que buscaba promover el aumento del potencial de la burguesía nacional a través de medidas políticas que, por momentos, incluso parecían atentar contra el orden democrático y que encontraban su justificación en el hecho de que “en un país semicolonial, ninguna revolución puede sostenerse sin ejercer ciertas formas de dictadura” (Ramos, 1972: 202). Sin embargo, a pesar de haber sido beneficiada por muchas de esas políticas, la burguesía nacional nunca pudo dejar de mirar con recelo y desconfianza a una fuerza política que se apoyaba en la clase trabajadora -los “cabecitas negras”- y que aumentaba la participación de estos últimos en la distribución de la renta nacional, otorgándoles derechos y mejorando notoriamente su calidad de vida.

Por su parte, Peña define a la Argentina como un país “neocapitalista”, ya que desde su origen estuvo vinculada al mercado mundial y, por este motivo, su entero desarrollo fue justamente un aspecto de la expansión del mismo (1964:9). Para el autor, existía una comunión de intereses entre las clases dominantes nacionales, la clase terrateniente y la burguesía industrial y las “Metrópolis Imperialistas”, que hacía que se mantuviera el atraso de la Nación y no se llevara a cabo un verdadero desarrollo del capitalismo, como el alcanzado por los países industrializados.

El análisis que realiza Peña se inscribe bajo la órbita de la teoría de León Trotsky, para quien - a diferencia del desarrollo clásico del capitalismo - en los países atrasados

tenía lugar un desarrollo combinado. Es decir, en estos países, la aparición de la industria era impuesta desde el exterior y, como consecuencia, no existía un correlato con el desarrollo local (Peña, 1974:71). De esta manera, surgía una combinación entre atraso y desarrollo que terminaba resultando, en cierta forma, funcional a los intereses de las clases dominantes locales.

Desde la visión de Peña, la burguesía industrial argentina surgió como “una segregación de la clase terrateniente” (1964:45) fusionada -desde su génesis- con el gran capital proveniente de sectores que se encontraban por fuera de la industria, como el sector financiero, el comercial y de la Metrópoli Imperialista. De esta manera, tal como sostiene Peña, la burguesía industrial estaba vinculada con el imperialismo “desde los dientes de leche” y crecía “en constante dependencia del capital y la técnica imperialistas” (1964:46).

A diferencia de Ramos, que veía en el peronismo una fuerza con el potencial necesario para llevar a cabo una verdadera revolución democrático burguesa capaz de sentar las bases del desarrollo capitalista necesarias para la revolución socialista, Peña resulta ser bastante más escéptico. Para este último, el peronismo no venía a liberar a la Nación del yugo imperialista. Lejos de eso, su proclamado antiimperialismo yanqui no era más que una maniobra para continuar manteniéndose cómodamente bajo la órbita de la metrópoli británica, para que, una vez disminuido el poderío de esta última, el gobierno peronista llegase finalmente a un acuerdo con la Metrópoli estadounidense.

En síntesis, para Peña “en la conciencia de que el capitalismo argentino no puede vivir y progresar sin el apoyo del capital imperialista, peronismo y antiperonismo coincidían, como otrora coincidieron siempre todos los movimientos, partidos y pandillas políticas burguesa” (1964:16).

El Bonapartismo en su versión peronista y la alianza poli clasista

Tal como se sostuvo antes, una de las principales características del movimiento peronista fue su componente poli clasista. Desde la teoría marxista, tanto Ramos como Peña, buscan explicar este fenómeno a través del concepto de bonapartismo. Dicho concepto ha sido creado por Marx en *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, siendo interpretado y adaptado, posteriormente, por diversos autores de izquierda para sus propios análisis. En líneas generales, el bonapartismo hace referencia a un régimen político en el que el Estado se desenvuelve con independencia de las clases sociales, aun cuando la burguesía continúa siendo la clase dominante. Esto implica que los miembros de ésta última

no poseen en sus manos el control del Estado. El timón estatal está, en cambio, en las manos de grupos pertenecientes o relacionados con las fuerzas de seguridad nacionales -el Ejército- y se apoya en las clases subordinadas y trabajadoras para mantenerse a flote. De esta manera, el Estado bonapartista se erige por sobre las clases sociales y principalmente, por sobre la lucha entre las mismas.

Ramos define al gobierno peronista como un bonapartismo, ya que el poder que éste ejercía era por sobre las clases sociales en conflicto, haciendo, de este modo, “el papel de árbitro entre ellas” (1972:202). Sin embargo, para el autor, este bonapartismo criollo tiene una particularidad,

En un país semicolonial como la Argentina, la lucha fundamental no se plantea solamente entre las clases sociales del país, sino que asume un doble carácter: el imperialismo extranjero interviene decisivamente en la política interior y tiene a su servicio a partidos políticos nativos y a clases interesadas en la colonización nacional. De esta manera, el bonapartismo (Perón) se elevó por encima de la sociedad y gobernó con ayuda de la policía, el Ejército y la burocracia (Ramos, 1972:202).

Ramos deja entrever, entonces, que este bonapartismo semicolonial necesitaba establecer una alianza - que le confiriera su principal base de apoyo - con aquellos sectores de la sociedad más hostiles o reticentes al imperialismo, como lo eran la clase trabajadora, la pequeña burguesía local y el Ejército. Esta singularidad del doble carácter del bonapartismo peronista implicaba, además, la asunción por parte del Estado del rol de defensor de la débil e incipiente burguesía local -sobre todo aquella perteneciente al sector industrial- frente al poderío y la fortaleza de los países imperialistas. Como pilar de apoyo para este proyecto nacional el Estado encontraba a su principal aliado directamente en la clase trabajadora, quien, por su parte, obtenía un importante número de beneficios que mejoraban sustantivamente su calidad de vida.

Tal como afirma Ramos, frente a la colosal fuerza del imperialismo, cuyo comando concentrado residía en el exterior, contando con “recursos mundiales, con todo un aparato de difusión y con palancas básicas en el propio país revolucionario” y ante la ausencia de “partidos nacionales poderosos que lo apoyaran en la realización de un programa antiimperialista” (1972:202), la figura de Perón se nutría de una importante centralización de poder que le permitía independizarse de las fuerzas sociales y políticas que lo originaban.

Mantener un bonapartismo con éste doble carácter implicaba, además, la necesidad de imponer una “dictadura democrática”, ya que para poder hacer frente y resistir

la presión de las grandes fuerzas internacionales que se coaligaban contra él, el gobierno nacional debía apelar a “medidas de represión y de control nacidas precisamente de su debilidad relativa frente al imperialismo” (Ramos, 1972:203).

Claro está que todo este fenómeno planteaba en la sociedad una importante divisoria de aguas. Por un lado, como ya se dijo, se estableció una amalgama de sectores sociales que se contraponían entre sí -el Ejército, la burguesía industrial y la clase trabajadora- unidos ante la causa nacionalista, bajo las tres banderas justicialistas: independencia económica, soberanía política y justicia social. Por el otro, se generó un frente de oposición que también amalgamaba a sectores sociales contrapuestos entre sí. De esta manera, podía apreciarse un llamativo “collage” al observar sentados -en una misma mesa opositora- a representantes de la oligarquía terrateniente, al Partido Comunista argentino, a numerosos representantes e intelectuales de izquierda, a docentes y alumnos universitarios y a la Iglesia Católica. Cabe aclarar que esta última comenzó a formar parte del sector opositor, a partir de los conflictos con el gobierno peronista que tuvieron lugar durante los años finales del mismo.

Peña, por su parte, también define al gobierno peronista como un bonapartismo. Para el autor, sin embargo éste último

No representaba a ninguna clase, grupo de clase o imperialismo, pero extraía su fuerza de los conflictos entre las diversas clases e imperialismos. Su apoyo directo lo hallaba en las fuerzas del orden: ejército, policía, burocracia, clero. La increíble corrupción de los partidos políticos burgueses —y la indiferencia y el hartazgo de las masas ante la política— sugirieron en los cuarteles la conveniencia de descargar por completo a la burguesía argentina del cuidado de gobernarse a sí misma (Peña, 1973:23).

A diferencia de Ramos, Peña sostiene que el carácter antiimperialista del bonapartismo peronista tenía como único objetivo al imperialismo yanqui. Era justamente gracias a éste último, que Perón había logrado ganar la afición de amplios sectores populares al apelar al sentimiento nacionalista de aquellos. Sin embargo, para el autor, “su nacionalismo antiyanqui fue el nacionalismo de todos los gobiernos argentinos: defender a la vieja Metrópoli británica y a los intereses capitalistas estructurados en torno de ella” (1973:25).

De acuerdo con Peña, el gobierno peronista debió necesariamente salir a buscar a la clase trabajadora como principal aliada dentro de la sociedad argentina, ya que le resultaba imposible mantener su poder únicamente con el respaldo de las fuerzas del orden -las cuales incluían al Ejército y la policía-, la Iglesia, la burocracia local y el im-

perialismo británico. Esta alianza de clases contrapuestas, permitió la preservación del orden burgués “alejando a la clase obrera de la lucha autónoma, privándola de conciencia de clase” y “sumergiéndola en la ideología del acatamiento a la propiedad privada capitalista” (Peña, 1973:24).

Al igual que Ramos -aunque tal vez en términos menos condescendientes que éste último- Peña también señala la importante centralización de poder en manos de la figura de Perón, que terminó conllevando a un “semi-totalitarismo peronista”, en donde, de manera progresiva, se procedió a la eliminación de ciertas libertades democráticas. El hecho más relevante sea quizá, para el autor, que este semi-totalitarismo operaba “no sólo contra la oposición burguesa y pro norteamericana sino también, aunque de modo mucho más sutil y eficaz contra las masas trabajadoras que eran la base del peronismo” (1973:35).

Con la aparición en escena de Evita, el bonapartismo peronista pareció encontrar la encarnación perfecta de su “ala plebeya”, es decir, la representación de la clase trabajadora frente al “ala tradicional”, que estaba encabezada por la figura de la Iglesia y del Ejército. Peña sostiene que la intromisión en la vida política de esta “actriz fracasada (...) resentida social, explotada primero, despreciada luego por la burguesía” (1973:40), no tardó en irritar a éstos últimos. El vehemente discurso anti oligárquico de la primera dama no hacía más que agitar las ya corrientosas aguas de la política argentina, provocando “irreparables heridas políticas y sociales en el seno de las clases dominantes y de amplios sectores de la clase media” (Ídem). Sin embargo, para Peña, esto no podía ser motivo de sorpresa, ya que desde su óptica no existía tal cosa como una burguesía con intereses nacionales. Lejos de eso, para el autor, ésta siempre miró con recelo y desconfianza al gobierno bonapartista del peronismo, esperando agazapada para recuperar el control efectivo del Estado en sus manos.

Las lecturas sobre del 17 de octubre: ¿Epopéya proletaria o farsa?

El 17 de octubre de 1945, miles de trabajadores se movilizaron a la Plaza de Mayo reclamando la liberación de Perón -quien hasta ese entonces había estado a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del gobierno de Farrell- cambiando la historia de nuestro país de manera rotunda y contundente. Por un lado, la movilización logró hacer oír sus demandas y el gobierno militar debió liberar a Perón de prisión. Por otro lado, quedó en evidencia que la clase trabajadora era poseedora de un gran poder y que, por consiguiente, resultaba un aliado imprescindible para gobernar.

Ramos y Peña intentan dar cuenta -cada uno desde su óptica particular- del significado y de las repercusiones que tuvo este hito histórico en la vida política de la sociedad argentina de la época.

Ramos define al 17 de Octubre como “un nuevo capítulo de la historia argentina” (1972:156) inaugurado por la inmensa concentración obrera presente en la plaza aquel día, describiéndolo de la siguiente manera: “En la mañana del 17 de octubre, desde el Gran Buenos Aires, de una manera al parecer espontánea pero gestada por un largo proceso, grandes masas se deciden a dar su veredicto ante la crisis del país” (Ramos, 1972:154). Luego, su relato continúa con el detalle de los eventos que tuvieron lugar a lo largo de la jornada, dando cuenta de cómo las manifestaciones obreras -en un principio aisladas- fueron fundiéndose “en columnas cada vez más imponentes” (1972:155). Ramos también describe el modo en el que los gritos y proclamas de la multitud despertaron “el pánico en la burguesía comercial” (*idem*), que bajaba de manera precipitada las cortinas metálicas. En su relato - nada desprovisto de pasión - identifica el preciso momento en el que parecía quedar consolidada una “victoriosa alianza entre el Ejército y el pueblo” (1972:157). Para Ramos “aquella noche inolvidable el proletariado iluminó con una luz vivísima la trama de la conspiración oligárquica” (1972:156) dejando en evidencia, ante los ojos de la oficialidad de Campo de Mayo, la maniobra de la oligarquía tendiente a deshacerse del coronel Perón, el cual había logrado cosechar - desde su gestión en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social - el apoyo de las clases populares. Sin embargo, esta no fue la única maniobra que quedó trunca. Ramos sostiene que la forma en la que se definió el 17 de octubre, implicó también un revés para la estrategia perpetrada por el imperialismo, el cual debió recurrir a otras tácticas que le permitieran obtener la derrota en el terreno electoral, mediante la lapidación de la figura de “ese caudillo naciente” (1972: 157), vinculándolo con el fascismo europeo y provocando, de esta manera, la separación de la clase media del nuevo movimiento político que comenzaba a gestarse en torno a Perón.

También Peña tiene su propia interpretación del 17 de octubre, y ésta resulta ser bastante menos “épica” que la de Ramos, pese a que, al igual que éste último, reconoce que “fue verdaderamente la clase obrera la que estuvo en las calles el 17 de octubre” (1973:27) sostiene que:

Las masas fueron sacadas a la calle por las fuerzas del orden; no contra su voluntad, por cierto, porque los obreros querían a Perón. Pero una movilización de obreros respaldada por la policía para apoyar a un candidato burgués no es una movilización obrera de clase, ni por sus métodos ni por sus objetivos (Peña, 1973:27).

En cuanto a los hechos y la forma en la que los mismos transcurrieron aquel día, el autor continúa su relato de la siguiente manera:

El 17 de octubre, la Policía Federal se insurreccionó, y fue seguida por las policías del interior; el ejército también se pronunció por Perón; la CGT decretó una huelga general ordenada por la Secretaría de Trabajo y Previsión y entre todos, policía, militares y altas burócratas estatales y sindicales, sacaron a la calle a la clase obrera, especialmente a sus sectores más jóvenes y recién proletarizados. El país se paralizó. Los obreros llenaron las calles y se concentraron frente a la Casa de Gobierno, en Plaza de Mayo, vitoreando a Perón (Peña, 1973:27).

Puede notarse que, en ambas citas textuales, el autor decide utilizar el verbo “sacar” - “fueron sacadas” y “sacaron a la calle” - para referirse a la acción mediante la cual los obreros se movilizaron, o más bien - en este caso y en términos de Peña - “fueron movilizados” a la plaza de mayo. Si bien es cierto que – coincidiendo con el relato de Ramos en este punto - la movilización fue gestada con bastante anticipación y que, por consiguiente, había un cierto grado de organización previa, la elección de este verbo en particular remite a la idea de “coacción”, clausurando, de alguna manera, cualquier atisbo o posibilidad de espontaneidad en una movilización de tamaña magnitud.

Finalmente, a diferencia de Ramos -para quien el 17 de octubre implicó también, en cierta forma, una derrota de la maniobra imperialista- Peña (1973) concluye que, lejos de ello, el proletariado fue movilizado contra un golpe de Estado pro-norteamericano y en defensa de un gobierno que preservaba el orden tradicional de la Argentina como semicolonias de Inglaterra. Para el autor, “los obreros eran factor decisivo en esta historia, pero la historia pasaba sobre sus cabezas” (Peña, 1973:28).

La caída de Perón

El 16 de septiembre de 1955 Perón fue derrocado y, de esta manera, la burguesía local recuperaba nuevamente el control efectivo del Estado. Tanto Ramos como Peña, analizan la última etapa del gobierno peronista y la forma en la que tuvo lugar el golpe

que logró destituirlo. Ambos observan que, a pesar de haber tenido la oportunidad, el peronismo no combatió para defenderse frente a los golpistas. Tal vez aquí esté una de las claves esenciales para comprender hasta qué punto estaba dispuesto el peronismo a convertirse realmente en una fuerza revolucionaria.

Para Ramos (1972), el golpe encontró al gobierno en una situación de fatiga y debilidad que ya tenía demasiadas aristas. En palabras del mismo:

El gobierno peronista no combatió porque estaba vencido: el gigantismo burocrático, la soledad y fatiga de su jefe, el aniquilamiento de las fuerzas revolucionarias de su movimiento que podían haber resistido, la ausencia de una ideología, la crisis del Partido Peronista, la parálisis de la CGT, el desconcierto y la desmoralización de grandes sectores de las Fuerzas Armadas, tales fueron las circunstancias que posibilitaron el 16 de Septiembre (Ramos, 1972:219).

De acuerdo con Ramos (1972), entonces, uno de los principales problemas del gobierno peronista yacía en la burocratización del Estado. Según el autor, al no haber sido destruida la estructura económica agrícola y al estar los partidos populares sumidos en una crisis mortal, la democracia revolucionaria se transformó en una burocracia del Estado. De esta manera, “el régimen burocrático pagaba trágicamente su impotencia: dejaba intacto el fundamento económico de la oligarquía y renunciaba a la movilización revolucionaria de las masas cuando aún era tiempo” (Ramos, 1972:219). Ya era demasiado tarde para improvisar algún tipo de dirección, y fue por eso que el proletariado “debió retirarse sin combatir”. (Ídem)

Desde la visión de Ramos (1972) se puede apreciar, entonces, un agotamiento general del régimen, en donde la burocratización del Estado conllevó a un “abierto factor contrarrevolucionario” (1972:205). La carencia de una “ofensiva ideológica” -que le permitiera al peronismo plantear abiertamente los problemas de la Nación-, sumada al resentimiento de las clases medias y de la burguesía -frente a las mejoras en el nivel de vida de la clase trabajadora-, a la ofensiva “antiimperialista” -perpetrada por la oposición frente a la cuestión del petróleo- y a los conflictos con la Iglesia, constituyó una sentencia de muerte para el gobierno peronista.

Por su parte, Peña (1973) realiza un análisis similar al de Ramos sosteniendo que -a pesar de haber tenido la oportunidad para hacerlo- el peronismo no había modificado la estructura económica del país. De esta manera, tal como afirma el autor:

El 15 de setiembre de 1955, como el 3 de junio de 1943, la República Argentina seguía siendo un país atrasado y semi-colonial, dominado por una burguesía terrateniente e industrial trustificada entre sí y con el capital financiero internacional, con la trascendental variante de que la vieja metrópoli británica había disminuido su participación y Norteamérica aumentado la suya (1973:43).

Al igual que Ramos, Peña resalta el hecho de que el gobierno peronista no combatió para resistir en el Estado, sino que “se desvaneció, sin combate y sin honor” (1973:43). Para el autor, el motivo por el cual Perón no habría querido darle armas al proletariado, no tiene nada que ver con el hecho de que el General quisiera evitar una matanza. En términos de Peña, lo que Perón trató de evitar fue, más bien, “el derrumbe burgués que podría haber acarreado el armamento del proletariado” (1973:43). Para éste, una vez más, “la cobardía personal del líder estuvo perfectamente acorde con las necesidades del orden social del cual era servidor” (Ídem).

Reflexiones finales

A partir del análisis realizado a lo largo de este trabajo, pueden ser consideradas algunas reflexiones finales. En primer lugar, tal como quedó en evidencia en los argumentos esgrimidos -ya sea por falta de voluntad real o por carecer de posibilidades concretas para lograrlo- el peronismo no consiguió modificar el andamiaje estructural tradicional del país. Esta imposibilidad o carencia de interés por hacerlo, se relaciona estrechamente con las limitaciones estructurales que el movimiento peronista presentó desde sus inicios. Ramos atribuye el origen de dichas limitaciones a la burocratización del Estado, a la centralización del poder en las manos de Perón y a la carencia de un programa ideológico que le posibilitara al gobierno no sólo justificar su accionar sino, principalmente, constituir una dirigencia proletaria capaz de defenderse contra el enemigo, representado en las figuras de la “oligarquía cipaya y el imperialismo yanqui”. En el análisis de Ramos, el peronismo aparece como un sujeto necesario para el fortalecimiento de la burguesía nacional, la cual debía ser capaz de llevar a cabo una revolución democrático burguesa que le permitiera a la Argentina salir de su estado semicolonial. Sin embargo, por los motivos previamente expuestos, el peronismo fracasó en esta empresa y perdió el poder en el golpe de Estado del año 1955. Por su parte, Peña atribuye el origen de estas limita-

ciones a motivos completamente diferentes a los expresados por Ramos. Para el autor, el peronismo nunca estuvo dispuesto a combatir realmente al imperialismo y, mucho menos, a revertir el estado de semicolonía que caracterizaba al país. Desde la óptica de Peña, Perón no habría tenido ninguna intención de pelear con el imperio y, lejos de eso, el General habría buscado primero mantener los históricos vínculos de nuestro país con la metrópoli británica, para luego - una vez disminuido el poder de esta última - intentar un acercamiento con la metrópoli estadounidense.

En segundo lugar, si en el análisis de Ramos la cuestión nacional parece estar por encima de la cuestión social y la lucha de clases, Peña deja en claro en su análisis que estas dos cuestiones no pueden ser tratadas en momentos distintos. Para el autor, la burguesía local no podría actuar jamás -ni siquiera circunstancialmente- como una aliada del proletariado y, es por este motivo, que el peronismo no sólo no habría representado un movimiento revolucionario y emancipador, sino que -por el contrario- se habría identificado mejor con una fuerza contrarrevolucionaria.

En tercer lugar, independientemente de la discusión acerca de si efectivamente el peronismo alguna vez representó una fuerza revolucionaria capaz de subvertir el destino de nuestro país, es innegable que este movimiento logró imprimir en los sectores populares una sensación de "*posibilidad*" que hasta el momento éstos no habían experimentado. La posibilidad de tener acceso a una educación y a un servicio de salud pública de calidad, la posibilidad de tener - o al menos creer tener - una representación en las más altas esferas del poder estatal, la posibilidad de tener mejoras en su condición laboral, y la posibilidad de albergar el ideal de una nación más justa, con independencia económica, soberanía política y justicia social. De esta manera, puede pensarse que, si bien es evidente que la emergencia del peronismo no conllevó un proceso revolucionario en el término más acabado del concepto marxista, sí implicó un importante cambio en la vida de los sectores más postergados, principalmente, en la de un gran número de trabajadores y trabajadoras de nuestro país.

Es importante señalar, también, que el Partido Comunista de la época -con su discurso internacionalista- parece no haber sabido interpretar las demandas reales de la clase trabajadora, provocando así un efecto centrífugo en muchos de los componentes que, hasta ese momento, formaban parte de sus filas.

Por último, en lo que respecta al movimiento obrero, puede decirse que éste ciertamente corrió en busca de algo, que claramente no era perfecto, pero que sí era real, y que por primera vez en su historia, le permitía formar parte de la historia con un verdadero rol protagónico en la misma.

Referencias bibliográficas

- Marx, Karl. (1852). *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*. Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/brumaire/brum1.htm>
- Peña, Milcíades. (1964). *La clase dirigente argentina frente al imperialismo*. Buenos Aires: Fichas.
- Peña, Milcíades. (1973). *Masas, caudillos y elites (archivo PDF)*. Buenos Aires. Recuperado de <http://www.scribd.com/people/view/3502992-jorge>
- Peña, Milcíades. (1974). *Industria, burguesía industrial y liberación nacional*. Buenos Aires: Fichas.
- Ramos, Jorge Abelardo. (1972). *La era del Bonapartismo, 1943-1972*. Buenos Aires, Plus Ultra.

JORGE ABELARDO RAMOS COMO “ANIMADOR POLÍTICO CULTURAL”

Natalia García

La Izquierda nacional fue un grupo político-cultural que tuvo intervención desde mediados del siglo XX, en la vida política de las izquierdas. Liderado por Jorge Abelardo Ramos, este repensó las bases del socialismo desde el debate de ideas, editoriales y publicaciones de revistas y semanarios. Supo así convertirse de manera progresiva en un vital animador de la vida intelectual de la izquierda.

La izquierda nacional tuvo origen trotskista, pero mestizó el canon marxista con la tradición latinoamericana. Entre sus militantes se encontraron Jorge Enea Spilimbergo, Enrique Rivera, Aurelio Narvaja, Carlos Etkin y Ernesto Laclau, entre otros.

Entre 1960 y 1963, Jorge Abelardo Ramos propició la aparición de diversas publicaciones, asimismo contaba ya con una importante experiencia en el ámbito periodístico porteño como redactor cultural del diario La Prensa, bajo el seudónimo de Pablo Carvallo (Vázquez, 2017)

Pulfer (2015) apunta una serie de consideraciones acerca de la relevancia cultural de los proyectos de Ramos, que pueden resultar útiles para comprender el fenómeno de la época. La primera es la figura de Ramos como “animador político-cultural”. Es una dimensión poco abordada sobre la figura de Ramos. Se puede hablar de un “patrón” que indica la importancia de una iniciativa que abarca una ideología, una editorial, una librería y una formación partidaria.

Segundo, la importancia de los temas y el énfasis de la colección que edita Coyoacán: los títulos dan cuenta de una producción intensa y la organización de una red de autores y referencias tanto a nivel nacional como latinoamericano. Existe una huella de “afinidades electivas” entre autores y obras. En tercer lugar, la colección como “biblioteca faro” para la formación de cuadros, que ubican a la colección como un lugar de referencia para los simpatizantes, adherentes o referentes de la tradición político-intelectual de la izquierda nacional. En cuarto lugar, el papel de Coyoacán como una genealogía del proyecto intelectual de su agrupación y el lugar de la Librería Mar Dulce como punto de encuentro del PSIN y base de emprendimientos culturales (Pulfer, 2015)

Antecedentes: Indoamérica y la Siringa

Uno de los proyectos previos a Editorial Coyoacán fue Editorial Indoamérica. Estuvo situada en la calle 25 de mayo 35, en la ciudad de Bs. As. entre 1953 y 1955

Indoamérica publicó 21 títulos, organizado una colección denominada “Biblioteca de la Nueva Generación” El despegue de la editorial estuvo asociado a la figura decisiva de Jorge Abelardo Ramos. Luego de una estadía en Europa que lo llevó a permanecer algo más de un año, regresaba al país y entre las diversas actividades que emprendía el papel de director editorial que fue uno de los más significativos. A partir de su arribo a mediados de 1953 y posterior incorporación, Indoamérica multiplicó la publicación de libros hasta registrar un total de veintiuno, lanzó una colección llamada “Biblioteca de la Nueva Generación” y en solapas y contratapas anunciaba la aparición de una veintena más. El proyecto tuvo un carácter colectivo, aunque no todos sus integrantes cumplieron las mismas funciones y los roles no fueron fijos en la editorial. El rol de editor estuvo a cargo de JAR lo que permite dar cuenta de su rol como editor moderno, en cuanto a ser el encargado de solicitar colaboraciones de otros escritores, intermediar entre productores simbólicos y dirigir las colecciones. (Ribadero,2012).

“Su interés y conocimiento del negocio le permitieron, en comparación con el resto de sus compañeros, desempeñar este papel clave en la continuidad de la empresa. Asimismo, debido a las relaciones que supo cultivar a través de correspondencia e intercambios con diversas personalidades de la cultura y de la política tanto argentina como latinoamericana”.(Ribadero,2012)

Indoamérica también estuvo relacionada con la apropiación y traducción de obras que circulaban en el espacio de la izquierda por aquellos años.

“Mientras Ramos estaba encargado de la dirección, difusión y contactos con diversos escritores –sin dejar de lado la escritura–, los restantes miembros no solo escribían sino que traducían, prologaban y presentaban obras y autores tanto latinoamericanos como europeos. De esta manera, en la confección de los libros publicados se empleaban dispositivos textuales y formales que apuntaban a controlar más estrechamente la interpretación del texto y a guiar su lectura para persuadir y seducir al lector”(Ribadero, 2012)

Respecto a los canales de mercado puede suponerse que estuviera en las librerías del centro porteño, kioscos de diarios y revistas y en la misma editorial. Siendo la venta directa uno de los medios más efectivos que disponían las editoriales para facilitar la venta al público desde la década del 30.

Para Galasso (cita) hay dos colecciones políticas que robustecen las posiciones de la Izquierda Nacional. La primera de ellas es La Siringa, impulsada por Arturo Peña Lillo. Luego de la publicación de Revolución y Contrarrevolución en 1957, Ramos y su

editor proyectan la publicación de unos pequeños libros, casi folletos que expresaran la problemática nacional y latinoamericana.

“Asistíamos a una reformulación política en todo el continente. De 1954 a 1958, casi correlativamente caen gobiernos dictatoriales como el de Batista en Cuba, Manuel Odría en Perú, Rojas Pinilla en Colombia y Marcos Perez Jimenez en Venezuela; otros, de los llamados gobiernos populistas, lo hacen en Chile con Ibañez del Campo y Getulio Vargas en Brasil. Como en la conocida imagen del dominó, se derriba sucesivamente un estilo político denominado, según le escuchara al entonces presidente de México, Luis Echeverría Alvarez: fascismo criollo. En los tanteos de las nuevas democracias el “neocolonialismo” no pierde tiempo y se apura a exportar monopolios, economistas e ideología. Es el nacimiento de los gobiernos “desarrollistas” (Peña Lillo, 2004).

La colección tuvo una periodicidad quincenal y su venta estuvo prevista para los kioscos de diarios. Según Peña Lillo (2004) la lista de autores fue hecha en un café donde se reunían habitualmente, ya que la editorial en solo contaba con un sótano para depósito de libros. Ellos eran José María Rosa, Jorge del Río, E.B. Astesano, el mismo Ramos, y todos aquellos que, a la aparición de los primeros títulos, a no dudarlo se agregarían a la Siringa.

Entre los títulos de la colección se pueden mencionar *Historia Política del Ejército Argentino*, de Ramos, *Política Nacional y Revisionismo Histórico* de Arturo Jauretche, *La Crisis del Uruguay y el Imperio Británico*, de Methol Ferré, *Rosas: Bases del Nacionalismo Popular* de Eduardo Astesano y *Del anarquismo al Peronismo* de Alberto Belloni, gremialista de ATE (Galasso)

Editorial Coyoacán

Desde un enfoque ligado a la tradicional Izquierda nacional, las publicaciones de Coyoacán resultan entre 1961 y 1963 una importante fuente de irradiación ideológica, quizás no tan rigurosa en planteos como Indoamérica, pero efectiva como factor de nacionalización de sectores medios (Galasso, 2012). Impulsada por Ramos, Coyoacán edita *Arte y Revolución en América Latina* y *La Política en el Arte* de Ricardo Carpani, que desde el trotskismo se acercó a la concepción del socialismo nacional; desde un enfoque más ligado a la tradicional corriente de Izquierda Nacional, se suceden las publicaciones, la editorial es convertida muy pronto en abrevadero político de las nuevas generaciones; *Juan B justo y el socialismo cipayo, vivisección del partido Socialista realizada con agudeza por Jorge Enea Spilimbergo*; *la Izquierda Nacional en la Argentina*, donde Methol Ferré, desde su catolicismo de izquierda nacional reúne trabajos de Jauretche, Hernandez Arregui, Emilio F. Mignone, Marcelo Sánchez Sorondo y Mario Amadeo, quienes reflexio-

nan, desde diversas ópticas sobre la importancia alcanzada por la nueva corriente; el *Paso de los Libres*, poema militante de Arturo Jauretche sobre la insurrección radical de 1933, *Pro y Contra de Alberdi*, valioso ensayo de Alberto Murray, *El Imperialismo en el Río de la Plata*, de Vivian Trías, ensayista de la izquierda nacional uruguaya; Manuel Ugarte y la revolución latinoamericana, que reproduce el prólogo de Ramos a *El porvenir de América Latina*, junto a *la Patria Grande y la reconstrucción de Hispanoamérica*, del propio Ugarte, reivindicando al gran socialista latinoamericano condenado al silencio por la oligarquía, *Prosa de hacha y tiza* y *Forja y La década infame* ambos producto del espíritu polémico de Jauretche; *Mitre al desnudo*, *Fragmentos de Grandes y pequeños hombres del Plata*, de Juan B. Alberdi; *Vida del Cacho*, de José Hernandez, *El poder detrás del trono*, fragmento del libro de memorias *Los pocos que gobiernan* del embajador inglés en la Argentina en 1945 Sir David Kelly y *Como hicimos el 17 de octubre* del sindicalista Angel Perelman, ambos referidos al periodo de surgimiento del peronismo, así como los libros clásicos de la izquierda: *Socialismo Utópico y Socialismo Científico*, de Engels, *La cuestión judía de Marx*; *Marxismo y Antimarxismo* de Kautsky; *El proletariado en la revolución democrática* de Lenin; *La revolución Rusa y la burocracia soviética*, por los estados Unidos Socialistas de América Latina y *La revolución permanente*, tres títulos de Trotsky, dos libros importantes acerca de la izquierda nacional: *La Revolución Nacional en Marx*, de Jorge Enea Spilimbergo y *Peronismo y Socialismo Nacional* de A. Belloni; la reedición de *Crisis y Resurrección de la Literatura Argentina* de Ramos; *San Martín y el origen del capitalismo argentino* de E Astesano; dos importantes trabajos sobre la Banda Oriental: *Uruguay, provincia o nación*, de Roberto Ares Pons y *La Formación Histórica Rioplatense* de Luis Alberto Herrera; *Burguesía y proletariado en el nacionalismo brasilero* de Helio Jaguaribe e *Imperialismo y angustia* de Claudio Araujo Lima; *Las guerras civiles argentinas*, fragmento del importante libro de Juan Alvarez, *El contubernio* de Joaquin Coca donde se marcan a fuego los errores del viejo Partido Socialista, *la crisis entre Mao Tse Tung y Kruschev* reproduciendo documentos acerca de la disputa chino soviética; un aporte interesante de Abraham Guillén; *Historia de la revolución Española*, una denuncia antiimperialista: *Las inversiones extranjeras en América Latina* del revolucionario boliviano Carlos Montenegro y Mariano Moreno y la revolución nacional, del autor de este libro centrado en el Plan de Operaciones (Galasso, 2001).

Respecto de las publicaciones y su contexto de producción se puede afirmar que:

“Las tiradas de los libros de Coyoacán eran de 3000 ejemplares aproximadamente. De tamaño pequeño — 17 cm. De largo por 10 cm. de ancho—, incluso en relación con los publicados en las anteriores editoriales, los tomos estaban pensados para un transporte sencillo y cómodo de un lector en tránsito, en condiciones de ejercer la lectura en cualquier momento y lugar.

El precio de cada ejemplar era bajo, situación que en parte se vio facilitada debido a los beneficios que le reportaba el contacto con Mario Valotta, director del diario Democracia. Según testimonios, fue éste quién facilitaba el papel a precio de costo” (Ribadero; 2016)

De acuerdo a Ribadero (2016) cartas, artículos, revistas y libros, viajes y proyectos culturales forman parte de un acervo documental que evidencia una red y una sociabilidad en la cual Ramos estaba inserto a nivel regional, fundamentada en encuentros y apuestas en común con diversas amistades, compañeros y colaboradores.

El semanario *Política*

La primera época de la revista *Política* se publicó entre octubre y diciembre de 1958, bajo la dirección de Jorge Enea Spilimbergo. Fue el ámbito donde Ramos expresaba tanto su posición acerca de las limitaciones de la política del gobierno de Frondizi, la oposición a la entrada de capital extranjero, a la enseñanza universitaria privada y a la proscripción del peronismo (García Moral, María Elena; 2007)

La segunda época aparece en el verano de 1961, bajo la dirección de Abelardo Ramos. El editorial del primer número afirma que:

“las condiciones maduran rápidamente para que nuestra política encuentre el cauce histórico de un partido obrero y popular de masas. Ese partido-hoy o mañana, los ritmos los indicará la realidad misma-no podrá fundarse sino como una síntesis dinámica de las tres grandes tendencias que nuestro país ha producido: el poderoso peronismo obrero, heredero legítimo de todos los movimientos de masas en la historia argentina..., el frondizismo, expresión que fue de la juventud pequeño burguesa que derivaba hacia un nacionalismo democrático y las corrientes del pensamiento marxista que a través de su larga y rica historia habrán de fundirse en el gigantesco torrente destinado a remodelar la sociedad argentina”

Dirigido a la pequeña burguesía, a la cual intenta “nacionalizar”, el semanario se caracteriza por una literatura política brillante, por momentos, corrosiva, donde la argumentación se enciende en ironía, dejando notar, en lo profundo de los planteos, diversos perfiles o matices. Número a número, por el semanario desfilan las grandes cuestiones de la política nacional: la revolución nacional inconclusa, la crisis de la vieja izquierda y el antiimperialismo concreto, la cultura nacional, la revisión histórica desde una perspecti-

va federal-provinciana, la crisis del Ejército y la necesidad de una política nacional para las Fuerzas Armadas, la unión latinoamericana y la defensa de Cuba revolucionaria. La apreciación del peronismo se efectúa desde una perspectiva independiente de Izquierda Nacional (Galasso, 2001)

En las tres primeras semanas de abril, *Política* publica sus últimos números. Allí, entre fotos de Fidel Castro y Perón y dibujos de Carpani, reitera sus críticas a la izquierda antinacional, defiende a Cuba, pero critica al “cubanismo”, rescata del olvido al antiimperialista venezolano Rufino Blanco Fombona, demuele la figura de Mitre y destaca la importancia del grupo Espartaco desde la óptica de una plástica revolucionaria y latinoamericana.

En estos números se insiste en el fracaso de Frondizi en su intento de que el imperialismo le otorgue la base financiera para industrializar a la Argentina. En su último número, *Política*, denuncia a la “resaca del Caribe, armada por los bárbaros del norte” que “invadió a Cuba revolucionaria”. Aparecen allí artículos sobre Bolívar, Herrera y Alberdi, retomando la bandera de la unidad de la Patria Grande y continúa una polémica con el semanario *Marcha*, de Montevideo, acerca de la izquierda tradicional. En el editorial de ese mismo número se anuncia que *Política* deja de aparecer reconociéndose, incluso, que esa desaparición obedece a que no consigue financiarse por falta de lectores. (Galasso, 2001)

“Aquí de nuevo se verifica el desfasaje entre la ideología y su instrumentación política, al tiempo que asombra la falta de humildad pues al estilo de Oscar Wilde no asoma la menor autocrítica, ni siquiera la posibilidad de considerar errores, ya sea en el enfoque, dado el público al cual se dirige, en la temática, en el estilo periodístico, en los titulares y el tono del semanario. Simplemente se adjudican todas las causas a la falta de maduración de la sociedad argentina “(Galasso, 2001).

La librería

En el siguiente testimonio recogido por Bute Sánchez de Hoyos (2014), es posible entrever esta red de afinidades establecida por Ramos que convergía en la librería Mar Dulce como punto de encuentro. Quien relata es nuevamente José Luis Goyena habitué de la librería, acompañado por un futuro miembro del grupo Espartaco:

“Un día estábamos con Ramos en la librería del Mar Dulce. En la vidriera Ramos había expuesto un ejemplar de aquel entonces agotadísimo libro de

Bertram Wolfe, el trotskista americano, Tres que hicieron una revolución, Lenin, Trotsky, Stalin. Se me iban los ojos como un chico frente a las golosinas, pero era demasiado caro para bolsillos como el nuestro. Ramos con una sonrisa maligna se dirigió más a Chiche que a mí y dijo con el libro de Wolfe en la mano: “sabés quién es este autor, Bute?”, Chiche respondió negativamente. Ramos con una sonrisa maligna dijo: “es el autor de Diego Rivera y el arte en la revolución mexicana”. Wolfe había escrito un libro sobre D. Rivera y Spilimbergo había hecho otro tanto, lo que Ramos quería decir era que Spili (como lo llamaba) había plagiado el libro” (Bute Sanchez de Hoyos, 2014; Anexo N°6).

Gran parte del impulso en la difusión de las actividades del futuro movimiento Espartaco, como de Carpani solo, se dan gracias a la red integrada por Ramos y Spilimbergo. Una vez consolidado el grupo, comenzará la difusión masiva a través de los periódicos más importantes de la Argentina. En todo este recorrido la prensa gráfica fue documentando con críticas y valoraciones el trabajo del grupo. Por ejemplo, Del 3 al 15 de diciembre de 1958, la galería Van Riel de Buenos Aires presentó la primera exposición importante de Carpani, Mollari y Sánchez. La galería fue fundada por Frans Van Riel y promocionaba un arte joven, figurativo y de contenido social en pleno auge del informalismo. Los textos de los folletos que presentan la exposición estuvieron a cargo de Cayetano Córdoba Iturburu (1958) y Jorge Enea Spilimbergo (1958).

Otro testimonio es el de Fernando Carpio, que realiza un comentario interesante sobre su incorporación al Partido Socialista de la Izquierda nacional:

“Casi al comenzar los sesenta, conocí al Colorado en su Librería Mar Dulce, ubicada en Av. Córdoba 1354, (...) y era un visitante habitual Arturo Jauretche. (...) Decidí llegarme hasta aquel reducto después de leer el último número de la publicación Política, la que había adquirido en uno de los kioscos del subterráneo (...) recuerdo que en ese año 1961, otros hechos habían motivado mi atención: la lectura de Revolución y Contrarrevolución en la Argentina, de Ramos, la novela sobre Héroes y Tumbas de Ernesto Sábato, y la exposición pública del grupo Espartaco-orientado por Ricardo Carpani” (Regali, 2012)

Este testimonio da cuenta de las “afinidades electivas” de la conformación en los grupos formativos de la izquierda nacional, de la librería como punto de encuentro de los simpatizantes y de las publicaciones como elementos formativos de los futuros cuadros de la Izquierda Nacional.

La librería funcionó hasta noviembre de 1964, cuando fue incendiada por una bomba:

“el atentado tuvo efectos realmente devastadores, si se juzga la modestia de los recursos. La parte librada al público de la librería quedó totalmente carbonizada y destruidas las instalaciones y libros, lo mismo que dos vidrieras, muebles etc. Desde el punto de vista político, el hecho tuvo otra gran repercusión. Se lo vinculó con la no aparición de “lucha Obrera”, que todavía no ha salido-lo que nos benefició-... atribuimos la responsabilidad del atentado a los retardados de la Guardia Restauradora, o gente vinculada de algún modo al cura Meinveielle, que cuenta con protecciones en los servicios de informaciones. Dada la posición de este cura es evidente que el sentido profundo de atentado se vincula con la política de provocación de los Estados Unidos, cuyos agentes actúan en nuestro medio con conocimiento oficial desde hace años” (Regali, 2012)

La formación partidaria

El Partido Socialista de la Izquierda Nacional se fundó en 1962, sus objetivos eran construir un partido obrero revolucionario independiente del imperialismo, la burguesía nacional y la burocracia soviética. Se presentaban como un partido marxista, socialista, argentino, popular y latinoamericano. Definieron claramente su postura ante los acontecimientos del 17 de Octubre de 1945 que consideraban una posición de “apoyo crítico” al peronismo y una posición de abierta condena a los partidos de izquierda que llamamos “cipayos”, definidos públicamente por su adhesión a la Unión Democrática y al bando aliado en la Segunda Guerra Mundial.

De acuerdo con la declaración de principios del PSIN, el partido

“nace en el cruce de dos líneas históricas fundamentales. La que recorre la vida política argentina a través de un siglo y medio de luchas populares y nacionales, con la generación de la independencia, el federalismo democrático, el yrigoyenismo y el peronismo; y el proceso de las revoluciones nacionales contemporáneas enmarcadas en el tránsito mundial al socialismo” El tercer punto de la Declaración de Principios propugna “el reordenamiento de la estructura económico social, mediante la supresión de aquellos privilegios y la instauración de la propiedad pública, democráticamente controlada y planificada, de los medios de producción” en el punto 6 “considera que el

respeto al ser humano concreto debe llegar a ser el fin eminente de nuestra organización político social”. La declaración fue firmada por Carpio, Spilimbergo, Ramos y Luis A. Rodríguez. (Regali.2012)

Las ediciones de 1957 y 1961 (Revolución y contrarrevolución) fueron un éxito en la literatura política de aquel momento. Una síntesis del clima de ideas que se comenzaba a vivir . el “frondizismo” expresó políticamente la nueva etapa, especialmente entre estudiantes e intelectuales. La revolución cubana son su radicalización y los movimientos tercermundistas favorecieron una izquierdización de las ideas y los discursos. La argentina ya no volvería a ser la factoría agraria, pero tampoco lograría completar el proceso de industrialización pesada ni el capital extranjero cumpliría su rol que el desarrollismo (avalado por el CEPAL) proponía en sustitución del sistema peronista.

No era entonces un devaneo pensar en una superación dialéctica del peronismo que había caído por no enfrentar a la “oligarquía nativa y el imperialismo”. La IN sostenía que , si se accediera al poder, se deberían tomar medidas nacionalistas revolucionarias y socialistas tendientes a la unidad de latinoamerica.

En la cabeza de Ramos, Spilimbergo, Terzaga, Carlos Díaz (Chaco), Luis Gargiulo, Carlos Zurita y otros, comenzaba a madurar la posibilidad de fundar un partido que expresara aquella idea que la realidad reclamaba: un socialismo que rompiera con el “socialismo cipayo” o el “stalinito congelado”, y generara una poderosa corriente de IN. JAR era el motor permanente de la propuesta y Spilimbergo un copiloto de poderosa voluntad. Entre febrero y abril de 1961, dirigida por el primero sacan la revista Política. (Regali,2012)

Entre los peronistas que sellaron o contribuyeron a sellar el acuerdo Peron-Fron-dizi (nos referimos a Cooke, Jauretche, o el propio Scalabrini, entre otros) se sostenía la necesidad de un movimiento justicialista más democrático. La personalidad de Frondizi, aquel radical intransigente, de discurso “progresista”, acostumbrado a ser el “necesario” orado extra partidario de los actos del PC, generaba la ilusión del nacionalismo purificado de los aspectos reprochables del peronismo.

El primer anuncio de la influencia de Ramos y la Izquierda Nacional en las juventudes universitarias y secundarias, fue a mediados de los 60.

La ideología

La caída del gobierno peronista a causa del golpe de estado de la autodenominada “Revolución Libertadora” en 1955, produjo una crisis política que inició un replanteo

ideológico en las izquierdas argentinas. La interpretación del peronismo fue dominante en las producciones de la cultura de izquierda argentina en los años subsiguientes.

La izquierda tradicional, como el Partido Socialista y el Partido Comunista mantuvieron sus planteos del fin de la “tiranía” y en la necesidad de abandonar esa experiencia, aun con cuestionamientos internos, como es el caso de Rodolfo Puiggrós y Juan José Real y los socialista Enrique Dickmann y Carlos María Bravo.

Por otra parte, el grupo liderado por Ramos a mediados de la década del 40 había surgido como uno de los numerosos grupos trotskistas que emergieron después del fracaso de la unificación del Partido Obrero de la Revolución Socialista (PORS), en 1943. Fue uno de los pocos sectores marxistas que pudieron entrever al peronismo triunfante del 46 en el contexto de la posguerra e impulsado por la lucha de los movimientos nacionales y el imperialismo. Luego de varios reacomodamientos en cuanto a sus integrantes, el grupo de Ramos no tuvo la necesidad de elaborar una nueva interpretación, ni repensar la valorización del peronismo. Durante los años posteriores a los gobiernos peronistas, Ramos y su grupo mantuvieron su “apoyo crítico” y la creencia en el desarrollo de una “conciencia obrera revolucionaria”. Por ello desarrollaron una intensa vocación por la polémica y un vitalismo político cultural, que se reflejaron en las revistas, las editoriales y la publicación de libros con el objetivo de repensar las bases de la tradición socialista en Argentina (Ribadero, 2014)

En las primeras páginas de los libros de la editorial Coyoacán puede advertirse una declaración de principios referida a que América Latina fue del mundo europeo; Estados Unidos se agregó más tarde a la constelación de las grandes potencias que veían en el Nuevo Mundo una gran reserva colonial. La subordinación no fue solamente económica sino que las grandes fuerzas internacionales elaboraron cadenas más sutiles y efectivas. También refiere que para perpetuar su control económico y político se deformó la tradición histórica, se crearon centros políticos diversionistas, e ideologías sustitutivas se opusieron a la formación de una verdadera ideología nacional latinoamericana. Es así que el marxismo, el nacionalismo y las tradiciones democráticas sirvieron para fines totalmente distintos a aquellos que habían justificado su existencia y desenvolvimiento en los grandes países metropolitanos. Por ello se hizo necesario reelaborar una visión totalizadora del pasado y del presente, en el orden de la economía, de la historia, de la política y de la cultura, para que América Latina readquiriera su conciencia perdida. Y finaliza con una sentencia:

“Ediciones Coyoacán se propone recoger, sin ninguna clase de limitaciones de partido o facción, las mejores contribuciones a esa tarea, lo cual significa, en el orden de las ideas satisfacer los mismos propósitos buscados en el siglo pasado por San Martín y Bolívar por medio de las armas. Cada generación

es llamada por las voces de un destino. Quizá a la le corresponda acometer y coronar la vasta empresa sanmartiniana y bolivariana con las ideas y fuerzas del siglo XX”

Conclusiones

La figura de JAR como animador político cultural se encuentra escasamente tratada por la bibliografía académica, sin embargo, es factible encontrar trazos tanto en los variados trabajos sobre su figura como en artículos de prensa. Dichos proyectos encontraron su punto máximo a principios de los años sesenta ya que incluyeron la maduración de la Izquierda nacional en tanto ideología y formación partidaria, la editorial Coyoacán en tanto biblioteca de referencia y de formación de cuadros políticos, la revista Política como espacio para el debate y la difusión de ideas y la Librería Mar Dulce como punto de encuentro para los militantes y simpatizantes.

bibliografía

- Vázquez, Pablo Adrián (2017); La izquierda nacional en el suplemento de cultura de La Prensa (1951-1955) Improntas de la comunicación y la cultura (N.º 5), e023, junio-noviembre 2017; <https://doi.org/10.24215/24690457e023>; Universidad Nacional de La Plata, La Plata
- Pulfer, Dario (2015) Jorge Abelardo Ramos y la editorial Coyoacán. Buenos Aires: Peronlibros.
- Peña Lillo, Arturo (2004). Memorias de papel. Los hombres y las ideas de una época, Bs. As., Ediciones Continente.
- Ribadero, Martín (2016) El marxismo latinoamericano de papel: La política editorial de Jorge Abelardo Ramos a comienzos de los años sesentas. *Trabajos y Comunicaciones*, (43) : e002. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7168/pr.7168.pdf
- Ribadero, M. (2012). *La editorial Indoamérica : política editorial y proyecto intelectual (1949-1955)*. Primer Coloquio Argentino de Estudios sobre el Libro y la Edición, 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2012, La Plata, Argentina. EN: Actas. La Plata: UNLP-FAHCE. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1949/ev.1949.pdf
- Galasso, Norberto (2001) El socialismo y la cuestión nacional. Rosario *Homo Sapiens*

- García Moral, María Elena (2007); Entre el campo político y el historiográfico: el “grupo de Ramos” a través de sus publicaciones periódicas, en: IV Jornadas de Historia de las Izquierdas, Cedinci, Ponencia Mesa IV, “Prensa política, revistas culturales y emprendimientos editoriales de las izquierdas latinoamericanas”, Buenos Aires. Disponible en: http://www.peronlibros.com.ar/sites/default/files/pdfs/garcia_moral-panella.pdf
- Córdoba Iturburu, Cayetano (1958); Carpani, Mollari, Sánchez. Exposición galería Van Riel. Exh. Cat., Buenos Aires
- Spilimbergo, Jorge Enea (1958); Mollari, Carpani y Sánchez. Exposición galería Van Riel. Exh. Cat., Buenos Aires
- Regali, Enzo (2012). Abelardo Ramos. La izquierda nacional y la nación latinoamericana.: Ciccus-Corredor Austral-Ferreyra-Editor, Buenos Aires.
- Bute Sánchez de Hoyos, Eduardo. (2014). El Movimiento Espartaco, Vanguardia, arte y política. Sevilla: Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Sevilla. Disponible en: <http://www.peronlibros.com.ar/sites/default/files/pdfs/bute-espartaco.pdf>

SOCIALISMO OLIGÁRQUICO

JUAN B. JUSTO Y EL PARTIDO SOCIALISTA, VISTOS POR LA IZQUIERDA NACIONAL

Alejo Giorgi

Resumen

El objetivo de este trabajo es abordar el origen y cosmovisión del Partido Socialista (PS) de Argentina a partir de la lectura de referentes de la Izquierda Nacional (IN), es decir, ver como esta analizó críticamente el pensamiento y la acción del partido en los tiempos de Juan Bautista Justo, contrastando sus puntos de vista en materia filosófica, política, económica y social. Lo hacemos basándonos en trabajos de Jorge Abelardo Ramos, Jorge Enea Spilimbergo y Rodolfo Puiggrós. No pretendemos ser exhaustivos ni agotar la cuestión; en cambio, nos proponemos estudiar en líneas generales qué opiniones del socialismo justista tenían estos autores que también se reconocían marxistas, pero que se distinguieron por otorgarle especial importancia a la “cuestión nacional”. La trascendencia que estas corrientes ideológico-políticas tienen –una por ser la primera experiencia socialista en la Argentina y la otra por ser la primera expresión de izquierda en confluir con el nacionalismo popular– es proporcional a las grandes diferencias que históricamente las separaron. Por eso vale la pena su estudio y comparación.

Palabras clave: marxismo – socialismo – positivismo – imperialismo- cuestión nacional.

Introducción

En el presente trabajo nos proponemos esbozar algunas de las impresiones que la corriente de Izquierda Nacional tuvo sobre el Partido Socialista. Tras contextualizar brevemente como surgió el PS, veremos como la IN criticó las interpretaciones de Juan Bautista Justo, su fundador y principal figura, además de primer traductor de *El Capital* (1867) de Karl Marx al castellano. Para contrastar posiciones, así como entender los fundamentos teóricos de sus críticas, también abordaremos la lectura que de las tesis marxistas hicieron los izquierdistas nacionales.

Es de suma importancia aclarar que cuando hablamos de Izquierda Nacional nos referimos a la corriente política e historiográfica que, organizada en estructuras como el Partido Socialista de la Izquierda Nacional (PSIN), tuvo como principales referentes a Jorge Abelardo Ramos y a Jorge Enea Spilimbergo. A los aportes que ellos realizaron

elegimos añadir los de Rodolfo Puiggrós, cuyo acompañamiento crítico al peronismo, a diferencia de los mencionados autores, fue desde el interior del movimiento justicialista como parte de su ala izquierda¹. Pese a sus disidencias que, como vemos, se manifestaban en diferentes prácticas políticas, creemos que los esfuerzos teóricos que los tres autores hicieron por nacionalizar el marxismo y socializar el nacionalismo nos habilita a agruparlos en este análisis.

Sus estudios son profundos, abarcativos y cada cual manejaba holgadamente la teoría marxista, por lo que las críticas efectuadas son tan incisivas como fundamentadas. Aquí no pretendemos ampliar tales estudios, sino más bien resumir puntos clave de los mismos, dando un panorama general a la vez que introductorio sobre el tema.

Civilización y Estado nacional

Durante las últimas décadas del siglo XIX y hasta pasando la primera del siglo XX, la Argentina vivió el proceso demográfico y cultural más importante de su historia, que definió los rasgos fundamentales de la renovada sociedad en la era del Estado moderno. La llegada masiva de inmigrantes europeos, concebida y sostenida como política estatal por las distintas facciones de la dirigencia liberal, parecía ser la llave de acceso a la conformación de un nuevo país. Uno en que el tradicional criollaje de ascendencia hispánica, indígena, o mestizo, cumplía su ciclo histórico para dar lugar a las desembarcadas masas europeas blancas, “laboriosas” y “portadoras” de cultura cívica, que venían a favorecer el desarrollo del país poniéndolo en la senda del progreso ordenado.

Este proyecto “civilizador”, iniciado bajo la presidencia de Bartolomé Mitre (1862-1868) con expediciones al Interior que arrasaron con las masas federales gauchas² -enemigas por su nacionalismo económico defensivo de las medidas indiscriminadamente aperturistas y culturalmente europeizantes-, se completaba con la definitiva incorporación de la Argentina al esquema internacional de división del trabajo: el imperialismo británico montaba en nuestro suelo una verdadera factoría donde se produ-

1 “Intelectuales como Juan José Hernández Arregui y Rodolfo Puiggrós aplicaron el marxismo a la comprensión de la historia y la política argentina y vieron en el peronismo una continuidad de la revolución nacional del mismo modo que lo hizo Ramos. Pero a diferencia de él no creyeron necesario formar un partido autónomo de la conducción de Perón sino que pensaron que un ala marxista del movimiento peronista podía hacerse hegemónica dentro del mismo e impulsarlo más allá de sus iniciales objetivos nacional-burgueses. La Izquierda Peronista tuvo en ellos, y en John William Cooke a sus principales referentes históricos” (Gorojovsky Martín en López Fiorito, 2018, p. 63).

2 “Las escenas de ferocidad, las ejecuciones y los degüellos después de los encuentros, forman un capítulo impresionante de nuestros conflictos civiles. Estos ‘civilizadores’ dirigidos por Mitre cumplieron su misión a fondo” (Ramos, 1973, p. 22).

cirían las materias primas requeridas para su ingente proceso industrialista y exportador de alcance global, del que seremos apéndice pastoril, como se dijo, y consumidor fijo durante décadas.

El campo intelectual, en aquellos tiempos, se encontraba transversalmente animado por el ideal de progreso científico que el positivismo inspiraba. La fe en la evolución era el denominador común de trabajos pertenecientes a campos de estudio diferentes, desde los planteos sociológicos de Augusto Comte y Herbert Spencer a los descubrimientos antropológicos de Charles Darwin. El impresionante desarrollo capitalista de los países en que estas ideas se difundían -por ejemplo Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia- era el sustrato material irrefutable que demostraba su veracidad. Parecía que el camino de la Historia era uno y estaba delineado, por lo que solo quedaba transitarlo.

Inmigración e ideas socialistas

Jorge Abelardo Ramos afirma que “entre 1857 y 1914 ingresan al país y se radican definitivamente en él 3.300.000 inmigrantes”, y que “las tres cuartas partes de la inmigración europea se asientan en las grandes ciudades del litoral”, por lo que “en los primeros quince años del siglo XX la población extranjera constituía en la Capital Federal, Córdoba, Buenos Aires, Entre Ríos, Mendoza y La Pampa la mayoría de la población adulta (un 80% de extranjeros en la capital y entre el 50 y 60% en las restantes ciudades aludidas)” (1973b, p. 36-37).

El territorio nacional se (re)poblaba y, como efecto secundario casi no previsto por la oligarquía, con los inmigrantes llegaban ideas hasta entonces prácticamente desconocidas en el Río de la Plata. Es que de esta amplia base inmigratoria salieron los primeros grupos obreros de izquierda, que introdujeron las ideas del socialismo y el anarquismo en nuestro país. El Club alemán *Vorwarts*, el Grupo francés *Les Egaux*, los *Fascio dei lavoratori* italianos, y la *Agrupación Socialista*³, entre otros, fueron los pioneros en la agitación de estas ideas, traídas de sus países de origen.

El 7 de abril de 1894 apareció el primer número de *La Vanguardia*, que se presentaba como “periódico socialista científico, defensor de la clase trabajadora”, y que se constituyó, al poco tiempo, en la voz de los socialistas en la Argentina⁴. El mismo año, los distintos grupos y tendencias -a excepción de los alemanes de *Vorwarts* que se su-

3 “...de habla española, integrada por alemanes, franceses, italianos, uruguayos, argentinos y españoles, predominando estos últimos” (Oddone, 1983, p. 24).

4 “Venimos a representar en la prensa al proletariado inteligente y sensato...Venimos a difundir las doctrinas económicas creadas por Adam Smith, Ricardo y Marx”, decían sugestiva y confusamente en aquel primer número.

maron luego- confluyeron en el Partido Socialista Obrero Internacional (PSOI), posteriormente bautizado Partido Socialista Obrero Argentino (PSOA), sigla bajo la cual asistieron por primera vez a una elección: la renovación de diputados nacionales de 1896, presentando candidatos por la Capital Federal. Pasados los comicios, tuvo lugar el primer Congreso del partido, donde se aprobaron los Estatutos, la Declaración de Principios y el Programa mínimo, y que, según el militante e historiador del socialismo Jacinto Oddone, “...podemos llamar Constituyente, pues su vida efectiva arranca de esa memorable asamblea” (1983, p.7). Así nació el Partido Socialista argentino -nombre que adquirió en el siglo XX-, inspirado en la reformista y revisionista socialdemocracia europea que ya hegemonizaba la II Internacional, y que tenía como modelo al exitoso Partido Socialdemócrata de Alemania.

Al analizar las bases obreras del primer partido “científico” de la Argentina en sus inicios, Ramos apunta que “el rasgo sobresaliente de este proletariado residía en que la mayor parte de sus miembros eran europeos: los obreros argentinos formaban una ínfima minoría. Por otra parte, la clase obrera se concentraba fundamentalmente en el perímetro de la Capital Federal. Estos dos hechos se revelarían esenciales para la comprensión de la política ‘socialista’ en la Argentina” (1973, p. 279).

El “maestro”

Nacido en el barrio porteño de San Telmo el 28 de junio de 1865, Juan Bautista Justo fue cronista parlamentario de *La Prensa* cuando apenas rondaba sus veinte años, y se recibió de médico en 1888 obteniendo por su tesis medalla de oro. Luego de un breve paso por las filas de la Unión Cívica de la Juventud (UC)⁵, se acercó a las nacientes agrupaciones socialistas, siendo un ferviente impulsor para que se unificaran en un partido “orgánico y principista” al estilo europeo. Fue el redactor de la mencionada Declaración de Principios y encabezó en 1896 la lista a diputados nacionales del flamante partido. “Juan B. Justo organizó y orientó dictatorially al Partido Socialista”, asevera Rodolfo Puiggrós (2015, p. 46).

Desde las columnas de *La Vanguardia*, como en varios libros e innumerables folletos y conferencias, Justo transmitió su interpretación de las tesis marxistas, que la Izquierda Nacional juzgó contaminada de positivismo, decididamente liberal, así como europeísta y anti criolla, atribuyendo a ella el perdurable sesgo antipopular y antina-

5 Justo participó de la llamada “Revolución del Parque” que en 1890 esta fuerza realizó. Pero como se oponía al uso de la violencia, lo hizo solamente en su carácter de médico, asistiendo a los heridos del bando insurgente. En esas tareas conoció a quien fue su principal discípulo y mano derecha, Nicolás Repetto.

cional con que cargó el partido. Porque según nuestros autores, la “traducción teórica” realizada por Justo marcó a fuego a generaciones de dirigentes del PS –aunque de otras expresiones de la izquierda antinacional también⁶- que, después de muerto el fundador en 1928, sostuvieron las mismas premisas erróneas para sus análisis, no logrando más que profundizar el desencuentro que ya en vida del “maestro” se había producido entre el partido y las masas trabajadoras argentinas.

Desarraigo y abstracción del PS

Los inmigrantes que conformaron el PS se instalaron predominantemente en la Capital Federal⁷, empleándose allí en rubros como el transporte urbano y ferroviario, empresas de servicios públicos, construcción, artesanías, entre otros. Jorge Enea Spilimbergo sostiene que “los proletarios e intelectuales europeos que formaron el primer contingente del socialismo argentino (...) creyeron que Buenos Aires, con sus atributos de ciudad europea, era el país, y que la estrategia de la lucha revolucionaria repetía lo que traían aprendido de la realidad europea” (2013, p. 21-22). Es decir, tomaron las formas como el fondo, ignorando de esta manera tanto el carácter semicolonial de la Argentina, como la máscara que en verdad la capital era. A esta realidad, a este entorno semejante -pensaban- corresponde la misma táctica aplicada en Europa que, por lo demás, es una táctica internacionalista. Ramos lo explica así:

Este partido estaba integrado por obreros europeos que trasplantaban la ideología de la socialdemocracia a las condiciones semicoloniales de nuestro país. Dicha aplicación automática de los principios de lucha del socialismo europeo de los países imperialistas a las condiciones sociales y políticas de un país oprimido predeterminó que el Partido Socialista argentino fuera desde su origen una agrupación europeizante y proimperialista que no solo desconocía el carácter atrasado de la economía nacional sino que nunca fue capaz de penetrar en los problemas del interior argentino... (1953, p. 7)

6 “Su importancia teórica persiste, sin embargo, pues de las ideas de Justo, explícitas, extraen su plataforma las izquierdas cipayas derivadas. En primer término, su repugnancia por la política argentina y su barbarie ingénita” (Ramos, 1973, p. 289).

7 Buenos Aires, a diferencia de las grandes capitales europeas a las que imitaba en el estilo y la forma, no era epicentro productivo sino territorio de paso del típico comercio colonial exportador-importador. A partir del puerto y su aduana -según Juan Bautista Alberdi la “plancha de oro” que la ciudad calzaba bajo sus pies- es que había generado históricamente la riqueza que le permitió urbanizarse, crecer y distinguirse del resto del país.

Introducido por el ingeniero alemán Germán Avé Lallemand, según Spilimbergo el primero en hacer un análisis marxista de la sociedad argentina, en ocasión de la “Revolución del Parque” (2013, p. 24-27), este esquema mecanicista fue sistematizado por Justo e institucionalizado por el partido. Ya en el primer número de *La Vanguardia* el doctor afirmaba que “junto con esas grandes creaciones del capital, que se ha enseñoreado del país, se han producido en la Argentina los caracteres de toda sociedad capitalista”, y en la edición del 1° de mayo del mismo año, que “en todas partes las consecuencias del capitalismo son esencialmente las mismas, como lo son también los reclamos más perentorios del proletariado” (citado en Puiggrós, 2015, p. 37-38).

Es que Justo creía que esos capitales extranjeros -en su mayoría británicos- favorecían el desarrollo de las fuerzas productivas locales introduciéndonos en el capitalismo de forma pareja a los países industrializados, repitiendo aquí las luchas que se daban en el escenario europeo. Según la IN, ignoraba que, si efectivamente nos incorporaban, su carácter imperialista determinaba que fuera en la medida de sus propias necesidades, esto es, como un país semicolonial apendicular. Porque estas inversiones -más allá de la inherente progresividad de los comienzos- iban en detrimento de la conformación de un mercado interno fuerte y armónico, base indispensable para un desarrollo nacional-burgués, es decir, realmente capitalista. En lugar de éste, teníamos un desarrollo capitalista dependiente, subordinado, es decir, incompleto. Casi veinte años después, Justo seguía sosteniendo que

Somos un pueblo cuyo carácter nacional es ser internacional...el mismo capital establecido aquí es extranjero. Aun las empresas fundadas por extranjeros que han habitado el país o por argentinos mismos han pasado a ser extranjeras. Se ha internacionalizado el trabajo y la explotación...Esta situación nos da una evidente superioridad y podemos ocuparnos en influir en la marcha del socialismo. (*Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*; discurso del 31 de enero de 1912; citado en Ramos, 1973, p. 289)

“Como no se daba, ni se da -replica Puiggrós-, semejante simultaneidad en los procesos históricos, la formulación de Justo sólo representaba un modelo ideal, al que pretendía reducir la riqueza multifacética de los tipos y niveles nacionales”. En consecuencia, “los caracteres de la sociedad argentina que no correspondían al modelo clásico de la sociedad capitalista no debían tenerse en cuenta o debían tenerse en cuenta para eliminarlos y homogeneizarla de acuerdo al modelo clásico” (2015, p. 37-38).

Para la IN el problema no era que las ideas fueran “importadas” -circunstancia que, en verdad, atraviesa en mayor o menor medida a todas las expresiones ideológicas de los partidos locales-, sino que este proceso se produjera de manera acrítica y esquemá-

tica, es decir, que no se intentara una efectiva asimilación del socialismo científico a las condiciones y particularidades históricas del país. El PS habló entonces, según nuestros autores, de capitalismo y socialismo, burgueses y proletarios, pero en términos abstractos, derivados de un internacionalismo que los hacía soslayar los aspectos argentinos y latinoamericanos reales. Pensar nacionalmente, que significa razonar partiendo de las necesidades y características concretas del suelo patrio en que se está parado, ni siquiera era bien visto en el socialismo vernáculo⁸. A juzgar por la IN, ignorar la “cuestión nacional” fue lo que llevó al PS a alinearse en el bando de la oligarquía conservadora, integrando el antiyrigoyenismo primero y el antiperonismo poco después.

Fraseología proletaria, esencia burguesa

¿Pero cuál era la raíz de la interpretación justista del socialismo? ¿Qué subyacía a ese esquematismo ideológico, tan abstracto como imitativo? Para nuestros autores la respuesta es inequívoca: el positivismo. Sobre tal, podemos decir que

Augusto Comte, creador de la palabra, la presentaba como la ‘Religión de la Ciencia’ o la ‘Nueva Religión de la Humanidad’. Negaba la filosofía (...) sólo le interesaba reunir los conocimientos adquiridos por medio de la experiencia y que la ciencia los calificara, encasillara y rotulara. (...) Descartaba la casualidad y reducía la naturaleza y la historia a un encadenamiento de causas y efectos. Mezclaba sin superarlos al racionalismo y al empirismo... (Puiggrós, 2015, p. 14)

La idea de la evolución y del progreso ilimitado eran la religión de la época, una verdadera obsesión. Darwin había teorizado sobre la evolución de las especies; por obra de Spencer, se extiende esta idea a la esfera social. (...) Todos los pensadores proclaman la identidad de la evolución con el progreso, transfiriendo a la esfera de la filosofía y de la sociología el optimismo panglossiano de la burguesía próspera del siglo XIX. Es la concepción po-

8 En su estudio preliminar a *El porvenir de América Latina*, libro de Manuel Ugarte, Ramos (1953) explica la conflictiva y finalmente fallida incursión política del autor por haber intentado, aún con sus limitaciones, dar sentido nacional y latinoamericano a las ideas y actividad del PS. Ugarte encarnó a la “Generación del 900”, cuyos mejores representantes -Leopoldo Lugones, José Ingenieros, Roberto J. Payró, entre otros- “se vincularon al grupo de Juan B. Justo, para abandonarlo poco más tarde horrorizados de su conservatismo, su ausencia de espíritu nacional...” (Ramos, 1973, p. 291).

sitivista de un universo rosa. “El presente es superior al pasado, el porvenir será superior al presente”. (Ramos, 1973, p. 264)

Jorge Enea Spilimbergo, por su parte, agrega que la victoriosa y pujante clase burguesa europea ideó el positivismo para conciliar el sentimiento de eternidad que experimentaba, con la dinámica de cambio incesante que la realidad capitalista a su vez expresaba: “...la filosofía burguesa enunció la ‘evolución’ como ley del desarrollo a través de modificaciones cuantitativas, de cambio en las proporciones, que no alteraban la estructura fundamental que se anhelaba conservar” (2013, p. 146).

Juan B. Justo, seguramente por su formación en las llamadas “ciencias duras” -de las que el positivismo adopta el método y el carácter-, por su pertenencia de clase burguesa, como por su admiración al revisionismo socialdemócrata bersteineano, adhirió a esta concepción organicista y evolucionista, interpretando a la luz de ella no solamente el marxismo y la “política criolla”, como gustaba decir, sino hasta la *Teoría y práctica de la historia*⁹. “Justo y sus discípulos siempre demostraron una particular predisposición a presentar al marxismo como una variante de la escuela positivista, es decir a suprimirle toda base filosófica o a considerar a ésta (el materialismo dialéctico) una excrecencia que no valía la pena tener en cuenta, porque lo disminuía y lo hacía confuso y metafísico”, dice Puiggrós, y tajantemente sentencia que “sin sus raíces materialistas y dialécticas nada queda del marxismo. La obra de Justo se resume así en una tentativa de sustituir el rico contenido materialista dialéctico de la doctrina de Marx por el positivismo lógico en sus formas más elementales y seudocientíficas” (2015, p. 51-52).

Los autores de la IN entienden que al prescindir de la dialéctica, que es la lógica de la contradicción y la superación, se termina aceptando de manera parcial o total la realidad burguesa, a la que solo bastaría introducirle cambios progresivos para transformarla. Por eso, para Justo y sus partidarios, el socialismo no era más que la consecuencia del perfeccionamiento de la democracia liberal clásica -algo así como su evolucionada fase superior- en vez de su negación y superación dialéctica, es decir, revolucionaria.

Según la IN, la “hipótesis” de Justo -también sostenida por sus herederos- es que educando políticamente a las masas obreras en los valores científicos del socialismo, éstas pugnarán en el marco del juego demoliberal por la sanción de leyes reformistas de avance clasista y social, que irán socavando las bases del sistema en un proceso virtuoso, pacífico, “sin pausa y sin prisa”, hasta horizontalizarlo. La esclarecida vanguardia par-

9 “Nos daba como imagen de la futura Argentina la actualidad de las naciones capitalistas más avanzadas en leyes sociales. Enseñaba que nuestro porvenir estaba marcado por un determinismo que le señalaba los caminos y metas de los partidos socialistas de los Estados que vivían su propia revolución industrial. Su *Teoría y práctica de la historia* se inspiró en la idea de que los pueblos atrasados repetirían los procesos sociales de los países adelantados” (Puiggrós, 2015, p. 40-41).

tidaria -a través de sus organismos de propaganda oficiales, bibliotecas populares y la agitación política que favorecen las campañas proselitistas-, como el ambiente de los sindicatos y las cooperativas (Spilimbergo, 2013, p. 157), impulsan y dan contenido a la imprescindible tarea pedagógico-civilizatoria. “Esta concepción ‘evolutiva’ involucra todo un método de acción política que, prácticamente, desemboca en la renuncia a toda seria lucha por el socialismo. De esta manera, los socialistas ‘puros’ se convierten en renegados del socialismo”, concluye Jorge Enea Spilimbergo (2013, p. 155).

Socialismo criollo

¿Pero cómo concebía el socialismo la Izquierda Nacional? Responder a esta pregunta nos parece de utilidad, ya que permitirá contrastar dos formas diametralmente opuestas de entender el concepto como, a la vez, develar los fundamentos teóricos de su feroz impugnación al justismo.

Esta corriente política e historiográfica de inspiración trotskista, nacida al calor de los sucesos de la Segunda Guerra Mundial y del ascenso del peronismo, tuvo su primera expresión consecuente en el periódico *Frente Obrero* (segunda época)¹⁰, números 1 y 2, aparecidos en septiembre y octubre de 1945¹¹ y, un año más tarde, asumió las mismas posiciones la revista *Octubre*, donde escribía quien al poco tiempo se convirtió en su gran divulgador y principal referente político: Jorge Abelardo Ramos. Respondiendo a la pregunta del inicio del apartado, este autor nos dice que

“la ideología socialista no es un cúmulo de esquemas abstractos. En las contradicciones inherentes a cada sociedad encuentra el motor y la palanca del progreso humano. Y el mundo moderno está dividido en países opresores y

10 “Allí, desde una perspectiva independiente y con la desconfianza propia de militantes de izquierda ante las promesas de un coronel (...) se sostiene, con insólita lucidez que el yrigoyenismo fue un primer movimiento nacional y que el peronismo es su continuación, como asimismo se analizan los principales sectores económico-sociales de la Argentina, y se plantea la insoslayable necesidad de la Revolución Nacional” (Galasso, 1983, p. 45). “Su principal teórico, el que escribió los dos números de *Frente Obrero* (2° época, de septiembre y octubre del 45) caracterizando correctamente al peronismo emergente -e incluso bautizándolo como “peronismo”- fue Aurelio Narvaja (padre)” (Galasso, 2019, p. 139).

11 “Sólo con reservas cabe decir que 1945 fue el año de su nacimiento. Hay un período anterior, en cierto modo gestatorio, que corresponde al de la lucha dentro de la izquierda contra el frente popular, contra la guerra imperialista, contra los métodos burocráticos del stalinismo y del socialismo reformista. Sólo este proceso gestatorio explica que en 1945, a los pocos días de producirse el 17 de octubre, el periódico *Frente Obrero* trazase una apreciación esencialmente correcta de los acontecimientos...” (Jorge E. Spilimbergo en *El socialismo en la Argentina*, fragmento citado en Galasso, 1983, p. 57).

países oprimidos. En estas condiciones, la teoría importada desde Europa necesitaba remodelarse para adquirir aquí auténtica eficacia revolucionaria. (1955, p. 13)

Como se ve, además de la necesidad de asimilar las ideas al campo de acción, la IN comenzaba por ubicarnos en el concierto mundial, al que dividía tajantemente en dos grandes grupos de naciones: países explotadores y países explotados. En ese contexto, la Argentina era un país dominado por potencias imperialistas. Continúa Ramos:

En Europa, el capitalismo se había desarrollado hasta las últimas consecuencias y ya estaba en la etapa de la putrefacción imperialista. La clase obrera encontraba en su propia burguesía al principal opresor y enemigo. Tal es el antagonismo básico que desgarró los grandes países fabriles. (...) Pero en América latina, como en los restantes continentes sometidos, afuera y no dentro está el enemigo principal. Es el capital imperialista, cuyas tenazas estrangulan todo desarrollo y modernización. Aún la burguesía industrial nativa se ve aplastada por los grandes monopolios extranjeros. Sólo un aliado tienen éstos: las clases semif feudales que monopolizan la tierra y las materias primas, estrechamente ligadas a la burguesía comercial tributaria de Europa y Estados Unidos. (1955, p. 13)

Esto quiere decir que más allá de la desconfianza que naturalmente le provocara la burguesía nacional¹², el verdadero socialista debía centrar sus esfuerzos en combatir a los sectores criollos que hacían alianza con el imperialismo, por ser base y complemento de esa expropiación extranjera deformante. Según la IN, ese rol lo cumplía la oligarquía, clase históricamente portuaria, liberal-conservadora, culturalmente europeizada, vinculada desde los tiempos de Mayo a la burguesía británica, en su facción comercial, como exportadora de productos primarios, en su expresión terrateniente.

Prosigue Ramos en su exposición, diciendo que “bajo el imperio de estas circunstancias, el movimiento obrero, que no opera en el vacío sino en las entrañas de una sociedad concreta, debe reconocer como básico el antagonismo nacional entre todas las clases populares y la coalición imperialista oligárquica”, ya que “si adecuaba su táctica a la lucha central contra el imperialismo, gana aliados en las restantes clases populares que, sin ser socialistas, sufren el yugo semicolonial y oligárquico” (1955, p. 13). Puiggrós lo sintetiza afirmando que “en nuestros países la revolución nacional antimperialista lleva

12 Clase estructuralmente débil, secundaria, balbuceante en sus pronunciamientos políticos y fracasada en la imposición de su programa económico, a diferencia de la europea.

a la lucha a clases sociales con distintos intereses, unas que miran hacia el capitalismo y otras que miran hacia el socialismo, y es dentro de ese movimiento policlasista que la clase obrera debe conquistar su hegemonía” (2015, p. 120).

El proceso revolucionario en un país colonial o semicolonial, entonces, estaba lejos de ser patrimonio de una única clase, porque incluía a varias¹³; se trataba, en primera instancia, de una revolución nacional antiimperialista¹⁴, en la que el proletariado no solamente debía tomar parte, sino que debía pugnar por conducir, ya que

En la medida en que ignora este hecho y se circunscribe a la lucha contra los patrones industriales, debilita a este sector, el más endeble de las clases dominantes, sin fortalecerse correlativamente. En primer término, porque -siendo una minoría dentro de la población- su divorcio de ella lo reduce a la impotencia; y en segundo lugar, porque no puede haber una clase obrera victoriosa y próspera en un país sometido a la férula extranjera. (...) En los países atrasados, la toma del poder por la clase trabajadora -minoría en el conjunto de la población- sólo es posible si ésta prueba en la lucha su temple de vanguardia política de todas las masas oprimidas por los expoliadores del pueblo en su conjunto: la oligarquía y el imperialismo. (Ramos, 1955, p. 13)

Solo conduciendo el proceso podría llevarlo hasta sus últimas consecuencias, esto es, trascender las tareas nacional-burguesas iniciales e incursionar en una forma de socialismo autóctono. De esta manera, las banderas de reivindicación nacional y las de reivindicación social marchan conjuntamente, siendo éstas la inmediata profundización y superación de aquellas¹⁵.

13 La acción del socialismo justista distaba de ser así. Ramos sostiene que los obreros industriales de la capital que actuaban bajo la influencia del PS luchaban por una liberación propia, independiente, como clase pura -a la europea- dándole la espalda a los trabajadores no fabriles del interior y demás fracciones de clase subyugadas (1973, p. 281).

14 “La lucha contra el imperialismo se volvía, para países como Argentina o la India, el prerequisite insoslayable, no sólo de la independencia nacional, sino también de la lucha por el socialismo mundial: sólo la destrucción de los fundamentos coloniales del Imperio Británico podría sacudir la siesta conservadora del proletariado inglés, asociado menor del imperialismo, minar su standard de vida (alimentado por la voracidad colonialista) y ponerlo en pie contra su propia burguesía. En este plano, la lucha nacional de los pueblos coloniales o semicoloniales se transformaba en una etapa inevitable de la revolución socialista mundial” (Ramos, 1973, p. 288-289).

15 La IN entendía al peronismo como un movimiento nacional-burgués progresivo, ya que cumplía con las primeras tareas de la revolución al combatir a la oligarquía y echar las bases para un desarrollo capitalista pleno. Pero en su propia condición burguesa también creían que estaba su límite. De ahí la necesidad de que el movimiento obrero tuviera su partido independiente, socialista y nacional, que

Esta concepción de la revolución social difería, claro está, de la más purista y tradicional de “burguesía versus proletariado” que hasta entonces, pese a sus matices, todas las izquierdas profesaban en nuestro país. La diferencia estaba en la asimilación de las ideas importadas, instancia superior a su aplicación mecánica y acrítica primigenia, que hizo notar a nuestros autores –todos estudiosos de las condiciones existentes, como de la historia y la economía- que la clase dominante era y siempre había sido la oligarquía –en Argentina como en la región- y que el pueblo siempre se vio movilizadopor reivindicaciones nacionales, encarnadas por caudillos populares.

El mencionado vínculo del proletariado con la burguesía nacional, necesario en la medida que ambos se veían afectados por las políticas regresivas de la oligarquía¹⁶, sería temporal. Los teóricos de la IN resaltan que, pese a la comunidad de intereses que en determinada coyuntura los lleva a ser parte del frente de liberación nacional, burguesía y proletariado tarde o temprano acabarán fatalmente enfrentados, porque sus proyectos son, a fin de cuentas, de clase, por lo tanto antagónicos. Es que el yugo que experimentan bajo el imperio de la oligarquía no anula la lucha “natural” entre ellas, sino que esta pasa a darse –al menos durante el arduo proceso de liberación- de forma “comprimida” al interior del movimiento nacional, en la disputa por conducirlo. Así lo resume Jorge E. Spilimbergo:

Al hablar de frentes lo hacemos en un sentido provisorio. La burguesía y el proletariado nativos poseen intereses opuestos, los generales de toda civilización capitalista. Pero esta pugna está, por así decirlo, comprimida (no eliminada) por la injerencia succionadora del imperialismo. El enfrentamiento entre las clases nativas continúa desarrollándose todo a lo largo de la lucha por la liberación nacional, pero frecuentemente se convierte en una lucha por la dirección del proceso, que involucra, por parte del proletariado con conciencia de clase, la pretensión de llevarlo hasta sus últimos extremos e irrumpir resueltamente en la estructura interna; por parte de la burguesía, una conducción tímida, vacilante, temerosa de su aliado “rojo”, ideológicamente reaccionaria, propensa a pasar a la contrarrevolución y reconciliarse con la causa popular y volver a traicionarla. Los sectores intermedios, campesinos, chacareros, pequeños burgueses de la ciudad, etcétera, fluctúan entre ambos términos y, si se resuelven a una acción independiente con vistas a

fuera capaz de organizar y encabezar la profundización del proceso cuando el peronismo claudicara o alcanzara su techo histórico.

16 Concentración económica, librecambio, desprotección aduanera, endeudamiento permanente, supremacía de las empresas de capital extranjero, en resumen, el recetario liberal clásico.

dirigir a las otras clases, concluyen naufragando en el pacto con la burguesía o con el imperialismo o con ambos a la vez. (2013, p. 81-82)

Sobre aquellos que, parados en la izquierda, los criticaban por adoptar esta táctica, tan consciente del carácter traicionero y cobarde de la burguesía local -como el propio Spilimbergo lo reconoce- más adelante afirma, contraatacando:

La izquierda cipaya se aferra de esta última oportunidad: como la “burguesía” -en el sentido que la entienden- claudicará, es entreguista. Que es como si dijéramos: puesto que hemos de morir, enterrémonos. En vez de disputar a las fuerzas burguesas la conducción del movimiento, palmo a palmo, en todos los órdenes de la lucha práctica y teórica, paran rodeo por su cuenta en el aire, en la estratósfera, fuera del movimiento nacional y hostiles, violentamente hostiles a él. También en Justo está el origen de esta concepción. (2013, p. 86)

El socialismo revolucionario tiene su lugar de lucha en el seno de ese vasto y fecundo movimiento. Fuera de él, se condena a vegetar en la abstracción o la secta, cuando no en la traición concreta a lo mismo que dice defender. (...) Su programa son las tres banderas que ya ha hecho suyas el pueblo argentino a las que añadirá esta cuarta: la acción política independiente de la clase trabajadora, condición de su hegemonía en la gran lucha de liberación nacional argentina y latinoamericana. (2013, p. 160)

Justo, el liberal-imperialista

Nuestros autores también coinciden en resaltar el librecambismo militante de Juan B. Justo. Durante toda su vida, el “maestro” manifestó que el lugar de la Argentina en la división internacional del trabajo debía ser como abastecedor de materias primas, importando bienes manufacturados. Su predilección por el capital extranjero -en el que avizoraba progreso y civilización- así como su abstracto anti burguesismo, lo llevó a ser un férreo opositor -a diferencia de la IN- de la protección aduanera que las incipientes industrias nacionales reclamaban para poder competir. Jorge E. Spilimbergo, sin más rodeos, afirma que

¡Justo era librecambista! Entre julio y agosto de 1896 publicó en La Nación una serie de cinco artículos destinada a fulminar al proteccionismo y asentar las bases teóricas de un partido liberal-burgués en la Argentina. (...) el

“maestro” Justo nos informaba que “la ilusión está en creer que el progreso del país depende de la implantación de industrias artificiales o que las buenas industrias necesitan protección legal. La tontería es no darse cuenta de que esta protección se hace en detrimento de su propia industria, la ganadería y la agricultura, bases del bienestar y del adelanto económico del país”. (2013, p. 47-48)

Muchos años después, en su Informe sobre el Congreso de Berna (1919), manifestaba que

Las diferencias de nivel de vida y de cultura de los distintos países, tienen que traducirse, no en un alejamiento artificial (...) sino en una división internacional de trabajo, que dejará fatalmente para los pueblos peor colocados las tareas pesadas y groseras que exigen el máximo esfuerzo ordinario, mientras las labores de habilidad, de precisión y de gusto corresponderán a los pueblos educados, que cuentan en mayor proporción los obreros adiestrados... Preciso es, en efecto, desechar todo interés parcial, estrecho y rutinario, y llevar adelante la unificación económica del mundo, como los grandes Estados han realizado la suya, esto es, aboliendo las trabas fiscales al comercio interior, que, cuando se trata del mundo, es el comercio internacional. (citado en Spilimbergo, 2013, p. 55-56)

Es que “Justo concebía el mercado internacional creado por el capitalismo como una arena de juego limpio donde se establecían vinculaciones igualitarias y de provecho mutuo, pasando por alto el carácter imperialista de ese mercado” (Spilimbergo, 2013, p. 54), pero “no vaya a creerse que Justo enarbolaba el liberalismo por simple capricho personal. Su pensamiento reconocía muy sólidos fundamentos, nada menos que los de Adam Smith, ideólogo de la burguesía inglesa e inventor de la división internacional del trabajo”¹⁷ (Spilimbergo, 2013, p. 53). Además, seguramente influía el hecho de que los socialistas “querían un mundo capitalista total para luchar por un mundo socialista igualmente total. Este saldría perfectamente de las imperfecciones de aquel” (Puiggrós, 2015, p. 37).

El posicionamiento de Justo terminaba por coincidir, en la teoría como en la práctica, con la orientación económica que las clases oligárquicas imprimían al país desde hacía décadas y, en consecuencia, con el lugar geopolítico que el imperialismo britá-

17 Véase nota al pie número 3.

nico -al que los socialistas guardaban altísimo respeto y admiración¹⁸- reservaba estratégicamente a la Argentina. De ahí que el rol jugado por el PS fuera interpretado por la IN como de ala izquierda del frente conservador antinacional.

Sobre el proimperialismo del PS, según la IN no hay mayor ni mejor testimonio que la experiencia de Manuel Ugarte en su paso por el socialismo. La convicción anti-imperialista de este reconocido escritor -luego acallado y convertido en “maldito” por la superestructura cultural del coloniaje- lo llevó a recorrer en una campaña histórica todas las capitales de Latinoamérica, proclamando en populosas charlas y conferencias la necesidad de reconstruir la Patria Grande que las oligarquías localistas y los imperialismos habían balcanizado a lo largo de nuestra historia. Ugarte soñaba con una región confederada, industrializada y autónoma, que elevara de una vez por todas la calidad de vida de las masas, casi siempre postergadas¹⁹. En su estudio *La Revolución Nacional en Latinoamérica. Manuel Ugarte y la Lucha Antiimperialista* (1953), Ramos historiza los encontronazos que se produjeron entre Ugarte y la dirección del PS cada vez que aquel intentó poner el partido a la vanguardia de las defensivas luchas continentales nacional-populares. Las réplicas que recibía por parte de los organismos oficiales o insultaban al país en cuestión -adhiriendo a la política imperialista- o se dirigían directamente contra su persona, cuando no ambas. Finalmente, Ugarte fue expulsado. Vale mencionar que el histórico parlamentario socialista Alfredo Palacios en su juventud también abrazó ideales emancipadores y latinoamericanos y, justamente por ello, corrió la misma suerte. Fue, como dice Spilimbergo, “la expulsión del ala nacional”²⁰ (2013, p. 68), acaecida ya en los primeros tiempos del PS.

Sobre el pensamiento de Juan Bautista Justo en el tema en cuestión, leamos esta cita que trae Ramos:

Cada pueblo está obligado a explotar por sí mismo o a abrir a la explotación de los otros, las riquezas naturales del suelo que considere suyo, so pena de perder su dominio por la violencia. Ante feraces llanuras sin cultivo o pre-

18 “Los gobiernos de opereta explotan la democracia, practican el despilfarro y crean la miseria del pueblo. El país progresa a pesar de los gobiernos, debido a la necesidad de expansión de los pueblos y al capital europeo, progresaría más si en lugar de este gobierno tuviéramos por gobierno un consejo formado por los gerentes de los ferrocarriles” (discurso de Juan B. Justo, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, 31 de enero de 1912, citado en Ramos, 1973, p. 289-290).

19 La recuperación de la figura de Manuel Ugarte se debió, en primera instancia, al gobierno del General Juan Domingo Perón (1946-1952) que lo nombró su embajador en México, Nicaragua y Cuba, países que en su juventud ya había recorrido representando al país exitosamente; y en segunda instancia a la IN, que recuperó su historia, reeditó sus libros y heredó su pensamiento, llevándolo inclusive a un punto más alto para la comprensión de la cuestión nacional y social en Latinoamérica.

20 Véase nota al pie número 6.

ciosos depósitos minerales que yacen sin aprecio, nada detendrá la extensión del progreso técnico, aun cuando para realizarlo sea necesaria la guerra. (1955, p. 15)

Y a veces, ese imperialismo inexorable tenía justificaciones raciales: “No nos indignamos demasiado porque los ingleses exterminen algunas tribus de negros en el África central... ¿Puede reprocharse a los europeos su penetración en África porque se acompaña de crueldades?” (citado en Ramos, 1955, p. 15). En estas expresiones no solamente se manifestaba el europeísmo sajón del fundador del PS, sino también su positivismo evolucionista²¹.

Política científica y política criolla

La admiración que Justo sentía por la política europea, a la que calificaba de “científica”, lo hacía renegar de la diferente política local, o “criolla”. Según la IN, despreciaba el caótico pasado argentino de guerras civiles pero también el presente relativamente pacífico y legalista en que le tocó actuar. Consideraba como un problema el “atraso” político de las masas no fabriles del interior, fruto de la falta de educación y cultura cívica²².

Spilimbergo trae una cita de Dardo Cúneo en que el “discípulo-nieto” de Justo relata la visita que el “maestro” hiciera a Tucumán en 1908, a un año de producirse allí una importante huelga protagonizada por los trabajadores de los ingenios azucareros. Dice Cúneo que

“Les habla en un lenguaje de recomendaciones esperanzadas. Cuando ha terminado de hacerlo, pidió a los asistentes que formaran dos grupos. De un lado, los que supieran leer. Del otro, los analfabetos. El grupo de éstos fue más numeroso. El orador se dirigió a ellos aconsejándoles que destruyeran sus libretas de enrolamiento”. Buenos huelguistas y malos electores -contesta

21 “Justo no fue anti-imperialista ni jamás pretendió serlo. Negó que el imperialismo existiese; se opuso a algunos excesos, al par que toleraba o defendía otros. Y lo que es decisivo, luchó porque se mantuvieran las condiciones mismas que hacen inevitable la dominación extranjera. (Librecambio y atraso agrario; fraude electoral; divorcio entre el proletariado y el pueblo; servicios públicos en manos extranjeras; desdén por lo nacional; guerras de conquista)” (Ramos, 1955, p. 15).

22 “El partido de Juan B. Justo se especializó en organizar ligas antialcohólicas (...) Difundía la novela ‘Fecundidad’ de Emilio Zola, creaba entidades mutualistas, luchaba contra la propagación del tabaco y santificaba el conjunto de su actividad pública con abundantes exhortaciones morales. (...) Liga de regeneradores e higienistas, la asepsia proclamada no le impidió hacer fraude interno para perpetuar en la dirección al grupo de ancianos selectos...” (Ramos, 1973, p. 286-287).

Spilimbergo- eran los obreros tucumanos, según Justo. Hasta que quienes “podían y debían” enseñarles a leer no lo hicieran, ellos, la aristocracia tucumana, podían gozar a sus anchas del monopolio político, porque un oligarca que lee “sabe” más que un obrero huelguista. (2013, p. 37)

Su principal discípulo, el doctor Nicolás Repetto, se manifestó de idéntica manera luego de visitar Santiago del Estero y Tucumán en gira de propaganda. A su regreso, relataba en su informe al partido:

La propaganda de los centros de Santiago y Tucumán debe tener por principal objeto formar la conciencia de clase y organizar a los trabajadores de los centros urbanos... ¿Qué se puede hacer con los peones del campo? Confieso que para mí esta pregunta encierra una de las cuestiones más difíciles. Lanzarse a hacer propaganda entre los obreros de los ingenios y los hachadores de leña, es una obra difícilísima (...). Se trata de gente muy ignorante, envilecida en una vida casi salvaje, que llegaría tal vez, después de un ímprobo trabajo de propaganda, a sentir vagamente la explotación de que es víctima. (citado en Spilimbergo, 2013, p. 35)

Así se explica que en plena época del fraude, cuando las masas aún estaban lejos de poder elegir democráticamente a sus gobernantes, Justo llegó a decir: “¿Para qué vamos entonces a reclamar nuevos derechos, si no hemos sabido hacer uso de los que tenemos? Los derechos políticos están en la República al alcance de todos los trabajadores, que el día que quieran podrán usarlos en beneficio de su causa. Pero ni los trabajadores extranjeros los han solicitado, ni los nativos han sabido usarlos con criterio’ (1894)” (citado en Ramos, 1955, p. 14).

La conducción caudillista, con su carga de misticismo y ambigüedad -opuesta a la “orgánica” y los “principios” característicos del PS-, que Hipólito Yrigoyen ejercía sobre las amorfas y heterogéneas masas radicales, lo enfrentó con el primer presidente democrático argentino²³. La intransigente “abstención revolucionaria” que éste encabezó

23 “El *contubernio*, ese frente sin principios con que conservadores, socialistas, demócratas progresistas y ‘antipersonalistas’ bloquearon a Yrigoyen y esterilizaron en gran medida sus dos presidencias, tornó explícita la alianza virtual entre el socialismo juanbejustista y las reaccionarias fuerzas oligárquicas” (Ramos, 1955, p. 14). El autor se basa en el libro *El Contubernio* (1931) del socialista Joaquín Coca, quien denunció los compromisos de integrantes de su partido con elementos de la oligarquía para oponerse al gobierno popular de Yrigoyen. Coca creía que el PS debía apoyar a la UCR en sus reformas nacionales y democráticas, ya que éstas eran imprescindibles para poder avanzar, posteriormente, hacia formas socializantes; la plana mayor del socialismo no lo entendió así. Parecido escenario contubernista se repitió años después cuando ya ambos partidos, el PS y la UCR, junto a los conser-

durante casi un cuarto de siglo, y que finalmente arrancó de los integrantes más lúcidos de la oligarquía la ley electoral democratizante, era un método diametralmente opuesto a los del Partido Socialista, siempre dispuesto a presentarse al acto comicial y a resoluciones conciliadoras de los conflictos. Pocos años antes de morir, Justo recordaba: “en mis tiempos de joven, llegué a comprender que esta intransigencia de los partidos de la política criolla, que en algunos de ellos pasa a ser como una bandera, la intransigencia en la negación de la virtud de los demás, era uno de los peores vicios de nuestra política, era una de sus peores máculas” (citado en Spilimbergo, 2013, p. 127).

La dicotomía política criolla-política científica con que el fundador del PS diferenciaba el estadio político y cultural en que se hallaba el país, del cual debía conseguir, no era más que otra manifestación de su concepción positivista y europeísta. Lo criollo tal cual era carecía de racionalidad, de orden, no era moderno –a diferencia del PS²⁴–, por lo tanto no era científico²⁵. Debía evolucionar a un sistema superior, con diferentes bases, con otras pautas de comportamiento, otra relación entre sus partes y otra psicología en sus integrantes. Al respecto, dice Spilimbergo:

La frase “política criolla” aparece una y otra vez en la obra de Justo. De allí pasa a los discípulos como valor sobreentendido, reiterativa, definitivamente. Es un repudio al país tal cual es. (...) Justo entiende la política argentina como un caos. Y es sabido que el caos resulta ininteligible. (...) Bajo la anécdota política, bajo los sentimientos e impulsos del hombre concreto, bajo las costumbres, los lemas, las justificaciones, Justo no ve nada. Ni qué hablar de clases sociales ni de tendencias objetivas. La expresión de lo necesario a través de las circunstancias es algo que no penetra en su caletre. No ve nada, y deduce que nada hay sino “camorre” políticas. A su fracaso interpretativo lo denomina caos, y a ese caos, “política criolla”. El pedantón obnubilado ha dejado un estilo detrás suyo. (2013, p. 125)

Para finalizar, traemos esta conclusión de Jorge Abelardo Ramos que además nos sirve como resumen de gran parte de lo expuesto:

vadores, demoprogresistas y comunistas, formaron la liberal y antipopular Unión Democrática para oponerse a la candidatura presidencial del Coronel Juan Perón.

24 “Debemos buscar nuestro modelo en la forma más recientemente adoptada por el movimiento obrero, y las ideas socialistas, en este país virgen de ideas, tomarán así una importancia principal, si no decisiva. Notemos que insignificante como es nuestro partido, es el único que representa en el país ideas positivas de política y de gobierno” (discurso de Justo en el Congreso Constituyente del PS, 1896, citado en Puiggrós, 2015, p. 46).

25 “Justo se ubicaba en la línea liberal, en la línea de los unitarios contra los caudillos y las montoneras, de la ‘civilización’ importada opuesta a la ‘barbarie’ nativa” (Puiggrós, 2015, p. 38).

Defensor apasionado del librecambio, irónico siempre hacia el criollo irredento del interior, antiirigoyenista profesional, pacifista en tiempos de paz y belicista en tiempos de guerra, sostenedor de la explotación colonial inglesa en África, internacionalista en un país atrasado que necesitaba para liberarse autoafirmar su espíritu nacional, Juan B. Justo fundó en la Argentina un Partido que debía desempeñar una función retardataria en nuestras luchas políticas. Si al principio se nuclearon en él los obreros súbitamente trasplantados a nuestras tierras y con una visión correcta de la lucha de clases tal cual se daba en Europa, aunque inadecuada en un país semicolonial, con el tiempo se transformó en el partido imperialista de la pequeña burguesía urbana más estrecha y mezquina. Estaba condenado y nada ni nadie podría arrancarlo de su pantano histórico. (1973, p. 286)

Reflexiones finales

Hemos repasado en términos generales el origen, la cosmovisión y la actividad política del Partido Socialista, desde su fundación en 1896 hasta el fallecimiento de su principal organizador, teórico y representante, Juan B. Justo. Lo hicimos desde la perspectiva de la Izquierda Nacional, corriente política e historiográfica nacida hacia mediados del siglo XX, que criticó enérgicamente la interpretación que del marxismo hizo el “maestro”, sobre todo por su positivismo, su internacionalismo abstracto y su desdén hacia los argentinos. Sumamos la visión de Rodolfo Puiggrós, autor de la Izquierda Peronista, que arribó a idénticas conclusiones ya que también partía de posiciones marxistas y nacionales.

Pudimos contrastar dos visiones totalmente opuestas sobre qué es el socialismo y como llegar a él. Una visión positivista y reformista, que lo entendía como un perfeccionamiento de la democracia liberal, en un proceso civilizatorio, motorizado desde afuera con las inversiones capitalistas, la inmigración y el cosmopolitismo cultural; y su contracara, un socialismo criollo, latinoamericano, materialista dialéctico -y por eso revolucionario-, que lo entendía como la autodeterminación de todas las masas populares conducidas por el movimiento obrero, en el marco del proceso de liberación nacional. En definitiva se trataba, según la IN, de ser el ala izquierda del frente conservador oligárquico o del frente nacionalista popular, de ser marxistas sólo en la fraseología, o de serlo en los hechos.

El Partido Socialista sostuvo a lo largo de su historia las posiciones de su fundador y, justamente por eso, nunca pudo entroncar con las mayorías populares. Su reformismo político, que lo llevó a hacer las veces de *sparring* legitimador de la oligarquía

conservadora; su liberalismo económico, que lo enfrentó al proteccionismo estatal que las industrias y productores locales reclamaban para poder competir; y su incapacidad para entender a las masas, con sus necesidades inmediatas y la herencia ideológica que cargaban, actuó como una barrera infranqueable que el PS concienzudamente se interpuso. Su popularidad fue decreciendo, también, por las numerosas fracturas que lo desgarraron. El importante desprendimiento que luego conformó el Partido Comunista (PC), como la pérdida de militantes de la talla de Manuel Ugarte o Joaquín Coca, por diferentes que hayan sido las razones que motivaron las rupturas tuvieron en común el haberse originado al ponerse en discusión temas candentes de actualidad, a los que el partido reaccionó con dogmatismo y anacronismo²⁶.

En estos días, el ideario socialista a la manera de Justo sigue con representación principalmente en Santa Fe, donde el PS fue gobierno provincial desde el 2007 hasta el 2019. Por su parte, las ideas de la Izquierda Nacional las levanta un pequeño partido llamado Patria y Pueblo, fundado por Jorge Enea Spilimbergo, y que, a diferencia de la estructura tradicional del PS, apoyó a los gobiernos peronistas de este siglo. Las razones han sido expuestas, ya que esta disidencia no es más que una manifestación de continuidad histórica.

Referencias bibliográficas

- Galasso, N. (1983). *La Izquierda Nacional y el FIP*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Galasso, N. (2019). *Un largo viaje hacia el socialismo nacional y la unión latinoamericana. Una memoria política*. Buenos Aires: Colihue.
- López Fiorito, P. (2018). *Marxismos argentinos. Polémicas, debates y desencuentros de la historiografía de izquierda*. Buenos Aires: Publicaciones del Sur.
- Oddone, J. (1983). *Historia del socialismo argentino/1*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Puiggrós, R. (2015). *Las izquierdas y el problema nacional*. Buenos Aires: Galerna.
- Ramos, J. (1953). *La Revolución Nacional en Latinoamérica. Manuel Ugarte y la Lucha Antiimperialista* (folleto). Buenos Aires: Indoamérica.
- Ramos, J. (1955). *El social-imperialista Juan B. Justo y sus discípulos* (con seudónimo de Juan Carlos Trejo, en la revista *Izquierda*, número 1). Buenos Aires: Izquierda.

²⁶ Nos resulta interesante destacar que el PC corrió una suerte parecida, justamente por incurrir en los mismos vicios de abstracción intelectual y prácticas burocráticas que el PS, y que tanto Ugarte como Coca terminaron adhiriendo al peronismo.

- Ramos, J. (1973). *Del patriciado a la oligarquía (1862-1904) en Revolución y contrarrevolución en la Argentina*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Ramos, J. (1973b). *La bella época (1904-1922) en Revolución y contrarrevolución en la Argentina*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Spilimbergo, J. (2013). *Juan B. Justo y el socialismo cipayo*. Buenos Aires: Tolemia.

EL RADICALISMO EN LA HISTORIOGRAFÍA DE LA IZQUIERDA NACIONAL. UNA
APROXIMACIÓN A LA OBRA DE JORGE ENEA SPILIMBERGO

Ernesto Roland
IDH-CONICET-UNC

Resumen: La denominada Izquierda Nacional (IN) desplegó una intensa labor intelectual y cultural a partir de la década del cincuenta. Dicha producción tuvo un fuerte componente historiográfico. Jorge Enea Spilimbergo, uno de los principales representantes de la IN, mostró una clara preocupación por el papel del radicalismo en la política argentina. En este trabajo reconstruiremos las claves interpretativas sobre las que Spilimbergo historizó al radicalismo, procurando analizar sus implicancias en el marco político e intelectual de la época.

Palabras claves: Izquierda Nacional; Jorge Enea Spilimbergo; radicalismo.

Introducción

La denominada Izquierda Nacional (IN) ha sido objeto de creciente interés en los últimos años. Sus antecedentes pueden datarse hacia fines de la década del treinta, en el marco de la Segunda Guerra Mundial. Allí, un puñado de militantes trotskistas bregó por la neutralidad de la Argentina en la contienda bélica, debido a su carácter “interimperialista”. Posteriormente, el surgimiento del peronismo ejerció un fuerte impacto en su formación política e intelectual, tal como muestran dos publicaciones de filiación trotskista de la década del cuarenta, el periódico *Frente Obrero* y la revista *Octubre*.¹ En aquel

1 Se ha destacado el impacto que ejerció el peronismo en la cultura política de las izquierdas (Altamirano, 2013). La IN otorgó centralidad a la interpretación del peronismo, relegando a un lugar secundario otras cuestiones como el desarrollismo, la Revolución Cubana, la lucha armada y el carácter de la URSS, China y los países del campo socialista (Roland, 2019). Desde dicha clave, la IN procuró diferenciarse tanto de los partidos tradicionales de izquierda –el Partido Socialista (PS) y el Partido

entonces, los análisis de coyuntura publicados en *Frente Obrero*, primero, y en *Octubre*, después, definieron al peronismo como un momento progresivo de la “revolución nacional” de proyección latinoamericana que, a su criterio, requería la Argentina. En esta mirada, el peronismo impulsó la referida revolución nacional, pero bajo una “jefatura bonapartista nacional-burguesa” y ello abría el camino para una izquierda que lo apoyara críticamente y enfrentara a sus adversarios, la oligarquía y el imperialismo, articulados en un mismo bloque de poder.

Tanto durante los dos primeros mandatos de Perón, como luego de su derrocamiento y proscripción, los miembros de la IN desplegaron una intensa labor político-cultural, observable en la publicación de periódicos, revistas, libros y en la gestión de editoriales como Indoamérica, Amerindia y Coyoacán. Hacia 1962, sin abandonar la militancia intelectual y cultural, se abocaron a la organización del Partido Socialista de la Izquierda Nacional (PSIN); una organización de matriz leninista que pretendía representar a la clase trabajadora argentina desde el resguardo, en su seno, del saber marxista revolucionario. En su percepción del proceso referido, Jorge Abelardo Ramos, el dirigente de la IN de mayor gravitación pública en los años sesenta y setenta, señaló que durante la década del cuarenta y del cincuenta la corriente priorizó el trabajo intelectual por sobre el estrictamente político, ya que la fuerte identificación de los trabajadores con el peronismo llevaba al fracaso toda tentativa de organizar un “partido independiente de la clase trabajadora” (Ramos, 1964: 138-140). Sin embargo, en su mirada ese escenario se habría modificado durante los años sesenta, ya que tanto por la incapacidad del peronismo para detentar el poder político como por la “traición Frondizi”, los trabajadores y las clases medias mostraban una nueva percepción de la realidad del país, mucho más auspiciosa para el proyecto político de la IN.

Para la IN el sujeto revolucionario en la Argentina de los años sesenta debía constituirse por una articulación, denominada “alianza plebeya”, entre la clase media y el proletariado urbano (Spilimbergo, 2010 [1964]). Desde esta definición, la IN no excluía la convergencia con fracciones de la “burguesía nacional” en tanto tendieran hacia un proyecto de industrialización autónoma del país. No obstante, consideraba que estos sectores capitularían en el proceso de revolución nacional –tal como había sucedido tanto en la Argentina como en otras partes del mundo–, por lo que era necesario delimitarse de los mismos, estén representados por el peronismo o por el desarrollismo. Es importante destacar que la IN no consideraba al peronismo una expresión directa y transparente de la burguesía nacional argentina. De allí el uso de los conceptos “movimiento nacional” y “bonapartismo”, tomados del instrumental teórico marxista. Con el primero de ellos

Comunista (PC)–, a los que peyorativamente calificó de “cipayos”, como de las nuevas formaciones de izquierda intelectual y política (Spilimbergo, 1960).

la IN seguía la perspectiva leninista basada en los países asiáticos, irradiada a los cuatro primeros congresos de la Internacional Comunista, sobre el “mundo colonial y semicolonial”, junto a la caracterización del gobierno mejicano de Lázaro Cárdenas efectuada por Trotsky en su exilio en México (Trotsky, 2013). En esta tesitura, ante la dominación de los países imperialistas –conducta geopolítica correspondiente a la fase estructural de concentración del capital en dichos países–, los “movimientos nacionales” expresaban una respuesta que bregaba, en mayor o menor medida, por la independencia nacional y la reforma agraria. Desde esa coordenada, se interpretaba a los “populismos latinoamericanos” en tanto movimientos nacionales. Por otra parte, el peronismo era, a su vez, una dirección “bonapartista” del movimiento nacional, lo que implicaba que esta fuerza realizaba los intereses de una clase social –la burguesía industrial– expropiándola del poder político. Ello obedecía a la debilidad orgánica de esta última. Por tanto, el peronismo, en tanto proyecto de acumulación capitalista de base nacional e industrial, era progresivo, pero irremediabilmente trunco, en tanto carecía del soporte real de la clase social beneficiada.

En esta perspectiva, solo el relevo de la clase trabajadora organizada en un partido independiente garantizaba la realización de las “tareas nacionales” y abría el camino de las “tareas socialistas”, en una formulación tomada de la teoría de la revolución permanente de Trotsky (2007). La primera tarea socialista que la IN haría suya en el curso ascendente de la revolución nacional era la expropiación estatal de los grandes latifundistas de la Pampa Húmeda, su “nacionalización”, afectando así el derecho burgués a la propiedad privada. Medidas de esta naturaleza no iban a lograr legitimidad sin una adecuada “superestructura ideológica” (Ramos, 1963). Ello justificaba la necesidad de formar una perspectiva integral sobre la realidad del país y, más extensivamente, de América Latina. De allí la importancia que la IN otorgó a la política intelectual y cultural, desde un fuerte componente historiográfico.

Las investigaciones de Fernando Devoto pusieron en discusión cierta caracterización de la historiografía de la IN como parte del “revisionismo histórico”, presuntamente originado en los años treinta (Devoto y Pagano, 2010: 310-320; Devoto, 2004: 107-131). Bajo esta supuesta común pertenencia, se suele ubicar en un mismo cuadrante historiográfico a autores de muy diverso perfil. Pero una mirada atenta permite encontrar diferencias en el amplio universo de historiadores revisionistas, tanto en lo concerniente a las interpretaciones propuestas sobre la realidad histórica, como en torno al empleo de marcos teóricos, metodologías y registros escriturales. Quizás una común inclinación por ligar el saber histórico con la militancia política animó las distintas empresas revisionistas. No obstante, la “unidad del objeto revisionista” no parece un buen punto de partida ya que ocluye las especificidades que aquí nos interesa indagar.

Compartimos la apreciación de Devoto, pero no adherimos al criterio que él propone. El autor emplea una categoría amplia de IN, que confunde a historiadores y ensayistas de la izquierda peronista como Hernández Arregui, Rodolfo Ortega Peña y Eduardo Luís Duhalde, con autores de la IN como Jorge Abelardo Ramos, junto a otros de extracción comunista como Eduardo Astesano. Acertadamente Devoto nota la común pertenencia de los autores mencionados a un campo político-ideológico más amplio. Es decir, un espacio de convergencia y sociabilidad entre referentes que comparten cierta identificación positiva con el peronismo y una batería de tópicos: la crítica las izquierdas tradicionales y del liberalismo conservador, la reivindicación del nacionalismo popular y del latinoamericanismo, la centralidad de la cuestión nacional y la subordinación del socialismo a dicha problemática, entre otros. Empero los autores referidos presentan diferencias sustantivas y ello tiene un correlato específico y significativo en la producción historiográfica, tal como observa Omar Acha (2009: 203-214). De allí que aquí optemos por estudiar a la historiografía de la IN como un objeto específico. En esa dirección nos aproximaremos a la obra de un autor hasta ahora descuidado en los estudios sobre historia intelectual e historiográfica de los años sesenta: Jorge Enea Spilimbergo.

En los estudios sobre la IN, quizás Spilimbergo haya quedado un tanto ocluido por la figura de Ramos. Tanto las indagaciones de perfil militante (Galasso, 2007a y 2007b) como las académicas pusieron de relieve el liderazgo de Ramos, dejando en un lugar secundario al autor que aquí estudiamos. Sin embargo, se ha destacado el carácter colectivo del trabajo intelectual y militante de la izquierda nacional, en base al cual Ramos cobró notoriedad merced a su capacidad escritural, oral y su constante trabajo para extender redes de sociabilidad política e intelectual (Ribadero, 2016: 158-159). De ello también dieron cuenta las entrevistas realizadas a miembros de la IN realizadas para esta investigación (Roland, 2019 y 2016), compañeros de ruta de Ramos y Spilimbergo en los años sesenta y setenta. Estas fuentes orales de ningún modo presentaron a Spilimbergo como un “epígono” o “seguidor” de Ramos. Más bien coincidieron en destacar su liderazgo proactivo, tanto en el plano intelectual como en el político-partidario (Argañaraz, 2013). Aquí nos detendremos en parte de su trabajo en campo de las ideas de izquierda, lo que nos traslada directamente a la cuestión historiográfica.

La producción intelectual de Jorge Enea Spilimbergo

Jorge Enea Spilimbergo (1928-2004) nació en una familia de clase media porteña, su padre fue un empleado administrativo, su madre una maestra de escuela primaria y su tío el prestigioso artista plástico Lino Enea Spilimbergo. Cursó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de Buenos Aires y desde allí se afilió a la Federación Ju-

venil Comunista (FEDE), pero se distanció de esta organización al poco tiempo de terminar sus estudios secundarios. Luego ingresó a la Universidad de Buenos Aires (UBA) y se vinculó al reformismo universitario. Hacia principios de 1951 trabó relación con Ramos y se incorporó al proyecto en el que este último oficiaba de editor, la Editorial Indoamérica, junto Carlos Etkin, Enrique Rivera, Aurelio Narvaja, Hugo Sylvester y Adolfo Perelman.²

Desde dicho proyecto editorial, en 1954 Spilimbergo publicó su primer ensayo de pretensiones teóricas, basado en la relación entre arte y política, llamado *Diego Rivera y el arte en la Revolución Mejicana* (Spilimbergo, 1954). Al año siguiente salió a la luz, bajo el seudónimo de Lucía Tristán, su primera historización del radicalismo: *Hipólito Yrigoyen y la Intransigencia Radical* (Spilimbergo, 1955). Al parecer su interés por esta temática no se detuvo allí, ya que, bajo el mismo seudónimo, la Editorial Indoamérica anunció un próximo lanzamiento, finalmente trunco como tantos otros proyectos, titulado *Yrigoyen y la oligarquía antinacional* (Ribadero, 2016: 135). Si ampliamos la mirada hacia todo el recorrido político-intelectual de Spilimbergo, observamos una clara preocupación por explicar el papel del radicalismo en la política nacional. Hacia 1958, ante la emergencia de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) liderada por Arturo Frondizi, Spilimbergo publicó *Historia crítica del radicalismo: de Yrigoyen a Frondizi*, esta vez bajo una nueva editorial de la IN: Amerindia (Spilimbergo, 1958). Este libro fue reeditado en varias oportunidades. Una de ellas en 1976, agregando un estudio sobre el movimiento estudiantil reformista y otro sobre el gobierno de Arturo Illia (Spilimbergo, 1976). A su vez, la reedición de 1989, titulada *El fraude alfonsinista*, incluyó otros dos ensayos, uno referido al triunfo de la UCR en las elecciones de octubre de 1983, y otro de tono altamente crítico sobre la figura de Raúl Alfonsín: *El pensamiento colonizado y la crisis semicolonial argentina* (Spilimbergo, 1989).

La actividad político-ideológica de Spilimbergo no se agotó en la temática referida. Desde 1955 comenzó su ascendiente en la IN en formación. Ello se observa en su constante participación en publicaciones periódicas, revistas y en la publicación de nuevos libros. Gestionó con Ramos la revista *Izquierda*, de solo dos números, en el ocaso del segundo gobierno peronista.³ A su vez, participó con escritos de análisis político en el semanario *Lucha Obrera*, dirigido por Esteban Rey, órgano del efímero Partido Socialista

2 Entrevista a Julio Fernández Baraibar, 25/09/2018. El entrevistado ingresó al Partido Socialista de la Izquierda Nacional (PSIN) en 1969 y luego formó parte de la mesa ejecutiva nacional del Frente de Izquierda Popular (FIP), creado en 1971. Militó en este espacio hasta su exilio en Suecia, en julio de 1977. En 1984 se incorporó al Partido de Izquierda Nacional (PIN) donde militó hasta 1998. Las tres organizaciones respondieron a la IN y fueron lideradas por Spilimbergo.

3 *Izquierda*, agosto de 1955, Año 1, N° 1; *Izquierda*, septiembre de 1955, Año 1, N° 2. Consultadas en el consultado en el Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CEDINCI).

de la Revolución Nacional (PSRN), hacia mediados de los años cincuenta, en oposición a la autodenominada “revolución libertadora” (Ribadero, 2016: 173-196).

En ese contexto, otras agrupaciones político-ideológicas buscaban cuestionar el nuevo ordenamiento político e interpelar a los sectores peronistas, fundamentalmente los ligados al mundo del trabajo. Allí se destacan los referentes del nacionalismo conservador, protagonistas del primer tramo de la “revolución libertadora”, luego desplazados en la dictadura de Aramburu (Galván, 2013). La perspectiva expuesta en publicaciones como *Azul y Blanco* dirigida por Marcelo Sánchez Sorondo, fue duramente criticada por Spilimbergo. Ello se volcó en su ensayo *Nacionalismo oligárquico y nacionalismo revolucionario*, publicado originalmente en 1956 por Amerindia. Allí se destaca distinción entre un nacionalismo popular, al que diferenció de las versiones conservadoras, católicas y fascistoides del nacionalismo de la época, proponiendo un acercamiento entre aquella vertiente nacionalista y el socialismo marxista, ya que ambas serían ideologías necesarias para una “revolución nacional, democrática y latinoamericana” (Spilimbergo, 1958b).

A su vez, en clara sintonía con las críticas de Ramos hacia el PC (Ramos, 1962), Spilimbergo publicó su crítica del PS, fundamentada en un abordaje histórico (Spilimbergo, 1960). Por otra parte, su trabajo teórico también se orientó a elaborar una interpretación de la cuestión nacional en Marx (Spilimbergo, 1968). También cabe destacar sus ensayos históricos sobre temáticas que escapan al siglo XX, como la economía del Virreinato del Río de la Plata, las revoluciones hispano-americanas y la significación de la figura de Martín Miguel de Güemes en la independencia (Spilimbergo, 1974a, 1974b y 1974c). Por último, notamos una vasta producción de análisis políticos y ensayos históricos publicados en la revista *Política* (1961); la revista *Izquierda Nacional* (1961-1966, dirigida por Spilimbergo entre 1962-1964); y en el semanario *Lucha Obrera* (segunda época/1964-1971), reconstruido ya bajo la égida del PSIN, donde Spilimbergo ofició de director hasta que fue remplazado por el joven intelectual Ernesto Laclau.

Como observamos, la obra de Spilimbergo es muy amplia. En este trabajo nos detendremos en el primero de los libros sobre el radicalismo anteriormente citados. Analizaremos fundamentalmente sus claves interpretativas y desde allí sugeriremos coordenadas que ubiquen al texto en el campo historiográfico de las izquierdas. Esta primera aproximación dará lugar a un futuro estudio integral de la obra de Spilimbergo sobre el radicalismo.

El radicalismo mirado en las postrimerías del peronismo

El ciclo político comprendido por las presidencias radicales -los dos mandatos de Hipólito Yrigoyen (1916/1922 y 1928/1930) y el de Marcelo Torcuato de Alvear

(1922-1928)-, fue abordado primordialmente desde la tradicional pregunta acerca de los cambios y continuidades (Ferrari, 2008: 25-26). Ello dio lugar a dos grandes vertientes interpretativas. Por una parte, cierta historiografía de filiación militante tendió a presentar una imagen rupturista del radicalismo, justificada como el ascenso de las clases medias y los sectores populares al gobierno. Esta línea interpretativa elaboró una imagen diádica del radicalismo, ya que dicha fuerza política presentaría dos alas de caracteres disimiles. Por un lado, el yrigoyenismo ligado al nacionalismo popular. Por otro lado, el ala liberal-conservadora liderada por Alvear, que representaría cierta reacción oligárquica al interior de la Unión Cívica Radical (UCR).⁴ En contrapartida, la investigación de Ezequiel Gallo y Silvia Sigal aportó una perspectiva más continuista (Gallo y Sigal, 1965). En esa tesitura posteriores trabajos permitieron mostrar que en la composición social de los gabinetes de la UCR predominaban dirigentes ligados a las élites tradicionales, en particular afiliados de la Sociedad Rural Argentina (SRA). El trabajo de Spilimbergo que aquí analizamos puede inscribirse en la primera de estas vertientes interpretativas. No obstante, presenta diferencias significativas con otras historias de perfil militante, al formar parte de la historiografía de la izquierda nacional.

El libro de Spilimbergo debe leerse como una polémica abierta contra el radicalismo que hacia las postrimerías del segundo mandato de Perón conspiraba junto a las Fuerzas Armadas y la Iglesia Católica por derrocar al gobierno (Spinelli, 2005). Desde esta coordenada, busca definir una tradición político-ideológica radical ligada al nacionalismo popular, delimitándola respecto de otra, también radical, pero de corte liberal conservador; en un sentido similar a los relatos en clave diádica referidos. En palabras del autor: “Es que el radicalismo de 1955 es ajeno a la tradición yrigoyenista y no entiende o tergiversa la historia de su propio partido” (Spilimbergo, 1955: 16). Ahora bien, al presentar su historización sobre el radicalismo desde una óptica de izquierda, Spilimbergo intentara repercutir particularmente sobre el ala intransigente del radicalismo liderada por Arturo Frondizi, que en ese marco cuestionaba a Perón desde una posición de izquierda anti-imperialista, participando activamente de la crítica al oficialismo por los acuerdos petroleros firmados con la multinacional norteamericana *Standard Oil*. En esa tesitura, el futuro líder del desarrollismo había publicado un *best seller* del momento: *Política y Petróleo* en 1954. Simultáneamente, el texto de Spilimbergo puede ser leído como una tentativa de posicionar a un joven historiador revisionista de vocación política, ya que son explícitas sus críticas hacia historiadores del radicalismo consagrados en ese momento, como Manuel Gálvez (1999 [1939]) y Del Mazo.

4 Textos representativos de esta tendencia historiográfica son los difundidos libros de Gabriel del Mazo (1983 y 1984).

El texto comienza con una interpretación general de la historia argentina que parte desde las postrimerías del Virreinato del Río de la Plata, atraviesa los distintos periodos de las guerras civiles y se detiene, con particular énfasis, en la capitalización de la ciudad de Buenos Aires de 1880. Este punto de partida busca justificar la existencia de un conflicto irresuelto – una “contradicción principal” - que atraviesa el proceso histórico argentino y define el momento político desde el que se escribe. En palabras del autor:

“Durante siglo y medio de vida independiente, hemos tenido que enfrentar una disyuntiva invariable en la cual ha de encontrarse el contenido esencial de nuestras luchas políticas y civiles: ¿Nación o colonia? Cambiaron los hombres y los tiempos, las ideologías y los programas, la correlación de las clases sociales y los partidos que las representaban. Pero en el fondo de todos los conflictos subyacía siempre la lucha del pueblo por rescatar al país del abrazo mortal del imperialismo y de la oligarquía nativa que le servía de agente (Spilimbergo, 1955: 8-9).”

Desde allí Spilimbergo traza una genealogía de expresiones nacional-populares que pugnarón, sea incluso de manera reactiva y/o inconsciente, por la autodeterminación nacional. Es pertinente señalar que su discurso no supone una idea de nación argentina pre-existente que busca realizarse, al modo de la historiografía liberal (Devoto y Pagano, 2004: 13-73): Más bien, el autor parte del diagnóstico de una fragmentación del espacio hispanoamericano -una “balcanización” en el vocabulario de la IN- resultante de la alianza entre el imperialismo occidental y las oligarquías nativas. Ello se compagina con la tesis leninista de los estados nacionales como estructura social acorde al desarrollo de las fuerzas productivas y el despliegue de la lucha de clases (Lenin, 1972). Desde allí se evalúa positivamente la unidad nacional consagrada por el roquismo, punto de partida, a su vez, de la lucha por la democratización impulsada por el radicalismo yrigoyenista. La figura de Yrigoyen es historizada en dicha clave genealógica, operación que implica el intento de otorgarle una coherencia a la trayectoria del dirigente radical. Sin embargo, esta operación no busca ser apologética, un sesgo que Spilimbergo sí encuentra en la historiografía militante existente, sino crítica. De este modo, la figura de Yrigoyen va cobrando forma a través de un relato histórico protagonizado por dos grandes bloques de fuerzas socio-políticas.

Por un lado, se historiza al bloque social dominante. Desde este ángulo, la política argentina del siglo XIX se explica a partir de la existencia de dos grupos sociales. Por un lado, los comerciantes porteños ligados a la importación y exportación del puerto de Buenos Aires, expresados en el partido Unitario, primero, y en el liberalismo de Bartolomé Mitre, después. Por el otro, la clase terrateniente bonaerense, representada por Juan

Manuel de Rosas. Estas tres fuerzas políticas serían respuestas de la clase dominante de Buenos Aires a diversos momentos de la lucha de clases. Todas sostuvieron invariablemente su privilegio socio-geográfico a partir del control del principal resorte de poder de la época: el puerto de Buenos Aires y sus ingresos aduaneros. De este modo, la lucha de clases como clave de análisis se modula desde las determinaciones socio-espaciales que pesan sobre los actores políticos. En contrapartida, tanto las rebeliones del interior mediterráneo como el roquismo (fuerza sustentada en una alianza de gobernadores provinciales y el Ejército, factor de centralización política y composición social criolla y popular de su época), expresaron la resistencia ante este proyecto de capitalismo semi-colonial finalmente impuesto. En esta línea histórica se inscribe el liderazgo de Hipólito Yrigoyen, expresión de un “nacionalismo democrático” necesario a la revolución nacional argentina, ya en el contexto de su modernización “dependiente y semicolonial”.

Cabe notar que el autor no conjura al liberalismo *in toto*, como los autores del revisionismo tradicional e incluso Jorge Abelardo Ramos en *América Latina un país* de 1949 (Ramos, 1949). A diferencia de ellos, Spilimbergo situó a Yrigoyen como parte de la “corriente liberal nacional de la generación del ochenta” (Spilimbergo, 1955: 16), delimitando un liberalismo democrático y nacionalista de otro de corte conservador y pro imperialista. Una similar operación interpretativa realizó otro ensayista de la izquierda nacional, Enrique Rivera, quien en su *José Hernández y la guerra del Paraguay* buscó rescatar el costado político liberal-democrático y nacionalista de José Hernández, silenciado, a su criterio, por la literatura existente (Rivera, 2007 [1954]). Resulta significativo que Rivera parta del período colonial, atravesase el proceso de independencia y luchas civiles y se detenga en el rosismo y el periodo de “organización nacional”, para así poder focalizarse en el objeto de su ensayo. Tanto en Rivera como Spilimbergo observamos un relato histórico estructurado en torno a grandes líneas de continuidad, fundamentado en una interpretación global de la realidad argentina, que permite trabar una vinculación entre la realidad nacional pasada y la presente.

Ahora bien, el derrotero de Yrigoyen muestra esa línea de continuidad nacional-popular fundamentada en determinaciones socio-espaciales. Spilimbergo destaca su temprana participación en el Autonomismo de Adolfo Alsina, progresivo en tanto opositor bonaerense al Partido Liberal de Mitre y su específico proyecto de unificación nacional. Luego apunta su acercamiento al roquismo, dada su diputación nacional por el Partido Autonomista Nacional (PAN), y su voto positivo en la capitalización de Buenos Aires, contra la resistencia del mitrismo, a diferencia de Leandro N. Alem. Desde esta coherencia “nacional” atribuida a Yrigoyen, Spilimbergo disputa la definición de los acontecimientos fundacionales del radicalismo y su sentido.

La Revolución del ‘90 fue un intento frustrado de conciliar los nuevos aspirantes a políticos del futuro radicalismo con el mitrismo. Dicha tentativa fracasó y el punto de

origen del radicalismo es el año 91, no la “revolución del parque”. A partir de allí la “intransigencia radical” –léase la disposición a no realizar acuerdos con otras fuerzas políticas- es leída como el sostenimiento de “principios” por parte del yrigoyenismo, en clara oposición al resto de la dirigencia radical (Alem, Del Valle, Bernardo de Yrigoyen, entre otros). La interpretación anti-oligárquica –fundamentalmente antimitrista- de la política yrigoyenista, delimita al caudillo bonaerense del núcleo pro oligárquico que estaría en los orígenes del radicalismo, presto a re-legitimar el sistema político de la época, dándole un halo “popular”.⁵ En esta perspectiva, las ideas sostenidas por Yrigoyen –por ejemplo, la noción de “régimen” con el que calificó al sistema político- fueron eficaces en tanto el radicalismo fue un partido opositor, pero limitadas a la hora de ser partido de gobierno.

La regla auto-impuesta de no entrar en componendas con el sistema político, no impidió que el jefe del radicalismo bonaerense sea un “político realista”, que acuerda con el roquismo en su momento y luego apela a la politización de las fuerzas armadas. Ahora bien, esta eficacia organizativa de Yrigoyen es sometida a crítica, y ella se efectúa desde un uso de la dialéctica marxista. Spilimbergo apela el carácter contradictorio del “movimiento” radical, que convoca a múltiples clases sociales (Spilimbergo, 1955: 31-32). En el carácter específico de esta construcción política, disímil a la de un partido liberal clásico, anidan las limitaciones del radicalismo. La política yrigoyenista fue progresiva al movilizar a las clases medias urbanas y rurales, junto a los sectores populares y ganar la simpatía de sectores de la clase obrera, fundamentalmente de su segmento “aristocrático”; empero también introdujo la reacción al interior del radicalismo al promover la representación de sectores liberal-conservadores, luego expresados en el “antipersonalismo”, ligados a los intereses terratenientes. En esa dirección, Spilimbergo destaca que la figura de Marcelo T. De Alvear es elegida por Yrigoyen (en rigor su nominación para sucederlo en la presidencia de 1922 corrió por su cuenta). Este doble juego de la dirección yrigoyenista -apelar a la construcción popular y dar lugar, simultáneamente, a la reacción liberal-conservadora- sumado a sus falencias “ideológicas”, pese al carácter progresivo a nivel social, económico y geopolítico que encarna,⁶ explican su imposibilidad de derrotar al bloque de fuerzas oligárquico-imperialista, completamente restaurado a partir del golpe del 6 de Septiembre de 1930 liderado por el general Félix Uriburu (Spilimbergo, 1955: 66-67).

5 En una similar tesitura a la fracción conservadora del radicalismo se encontraría el Partido Socialista y el Partido Demócrata Progresista, solo que como ala “izquierda” del bloque de fuerzas reaccionarias (Spilimbergo, 1955: 28-29).

6 Ello se expresaría en una leve distribución del ingreso a favor de los sectores populares, fundamentalmente a través del gasto público, cierta mediación de favorable a los trabajadores en los conflictos por salario y condiciones de trabajo, en un nacionalismo petrolero y ferroviario y una geopolítica autónoma signada por la “neutralidad” en la primera guerra mundial (Spilimbergo, 1955: 43-59).

En la perspectiva trazada por Spilimbergo, las limitaciones del radicalismo como vector de la “revolución nacional” presentan cierta analogía con las del peronismo; pese a las diferencias estructurales en las cuales surgieron cada uno de estos “movimientos nacionales” (uno bajo el modelo agro-exportador y otro en el ciclo de industrialización sustitutiva de importaciones). Ambos desplazaron a la clase dominante del “poder político”, dejando intacto su poder a nivel estructural. Ambos carecieron, a su vez, de consistencia ideológica. Recordemos que esta mirada es volcada en postrimerías del segundo mandato de Perón, cuando un frente opositor se rearmaba y mostraba condiciones para desplazarlo del poder. Como se observa, la temática elegida por el autor le resultó políticamente pertinente en dos sentidos. Por un lado, alimentó coordinadas críticas válidas para la crítica al peronismo. Por el otro, le permitió criticar la participación del radicalismo en campo de fuerzas antiperonistas, impugnando este posicionamiento a partir de definir una tradición radical auténtica y legítima.

Conclusiones

En este trabajo ubicamos a Jorge Enea Spilimbergo en la corriente intelectual e historiográfica de la IN. Se ganó una visión general de la obra de un autor, descuidado en los estudios existentes, y se puso de relieve su particular interés por historizar críticamente a uno de los partidos mayoritarios de la Argentina: la UCR. Desde allí obtuvimos las principales claves interpretativas del radicalismo en la mirada de Spilimbergo. A su vez, brindamos coordinadas acerca de la pertinencia de esta operación historiográfica en el contexto político de los cincuenta. En posteriores indagaciones, esperamos incorporar el conjunto del *corpus* del autor sobre el radicalismo. Para desde allí elaborar una reconstrucción integral de su mirada histórica sobre dicho actor. El trabajo en perspectiva supone poner a los textos en diálogo con los conocimientos existentes en historia política, social, económica y cultural de la segunda mitad del siglo XX.

Fuentes

- Del Mazo, Gabriel (1983): *La primera presidencia de Yrigoyen*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Del Mazo, Gabriel (1984): *La segunda presidencia de Yrigoyen*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Gálvez, Manuel (1999): *Vida de Hipólito Yrigoyen: el hombre del misterio*. Buenos Aires, El elefante blanco. [1ª ed., 1939].

- Izquierda*, agosto de 1955, Año 1, N° 1. Consultadas en el consultado en el Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CEDINCI).
- Izquierda*, septiembre de 1955, Año 1, N° 2. Consultada en el CEDINCI.
- Lenin, Vladimir Ilich Uliánov (1972): “El derecho de las naciones a la autodeterminación”, en Lenin, *Obras completas*, Tomo XXI, Buenos Aires, Cartago.
- Ramos, Jorge Abelardo (1949): *América Latina: un país. Su historia, su economía y su revolución*. Buenos Aires, Ediciones Octubre.
- Ramos, Jorge Abelardo (1962): *El partido comunista en la política argentina. Su historia y su crítica*. Buenos Aires, Coyoacán.
- Ramos, Jorge Abelardo (1963): “La ideología socialista en la revolución nacional”, en *Izquierda Nacional*, N° 4, Buenos Aires.
- Ramos, Jorge Abelardo (1964): *La lucha por un partido revolucionario*. Ediciones Pampa y Cielo, Buenos Aires.
- Rivera, Enrique (2007): *José Hernández y la guerra del Paraguay*. Ediciones Coihue, Buenos Aires. [1ª ed., 1954, Editorial Indoamérica, Buenos Aires].
- Spilimbergo, Jorge Enea (1954): *Diego Rivera y el arte en la revolución mejicana*, Indoamérica, Buenos Aires.
- Spilimbergo, Jorge Enea (1955): *Yrigoyen y la intransigencia radical*. Editorial Indoamérica, Buenos Aires. [Firmado con el seudónimo de “Lucía Tristán”].
- Spilimbergo, Jorge Enea (1958a): *Historia crítica del radicalismo: de Yrigoyen a Frondizi*. Amerindia, Buenos Aires.
- Spilimbergo, Jorge Enea (1958b): *Nacionalismo oligárquico y nacionalismo revolucionario*. Coyoacán, Buenos Aires.
- Spilimbergo, Jorge Enea (1960): *Juan B. Justo o el socialismo cipayo*. Coyoacán, Buenos Aires.
- Spilimbergo, Jorge Enea (1968): *La cuestión nacional en Marx*. Coyoacán, Buenos Aires.
- Spilimbergo, Jorge Enea (1974a): “La economía virreinal y las ideas proteccionistas en el Río de la Plata”, en Spilimbergo, Jorge Enea, Terzaga, Alfredo, Cabral, Salvador, Rodríguez, Luis Alberto y Ramos, Jorge Abelardo, *El revisionismo histórico socialista*, Editorial Octubre, Buenos Aires.
- Spilimbergo, Jorge Enea (1974b): “Güemes y la “gente decente” de Salta”, en Spilimbergo, Jorge Enea, Terzaga... *ob. cit.*
- Spilimbergo, Jorge Enea (1974c): “San Martín, Dorrego: solo el pueblo es fundamento de independencia nacional”, en Spilimbergo, Jorge Enea, Terzaga... *ob. cit.*
- Spilimbergo, Jorge Enea (1976): *Historia crítica del radicalismo: de Yrigoyen a Frondizi*. Mar Dulce, Buenos Aires.
- Spilimbergo, Jorge Enea (1989): *El fraude alfonsinista*. Ediciones José Hernández, Buenos Aires.

- Spilimbergo, Jorge Enea (2010): *Clase obrera y poder. Tesis políticas del tercer congreso del Partido Socialista de la Izquierda Nacional*. Ediciones del Sur, Buenos Aires. [1ª ed., 1964].
- Strasser, Carlos (comp.) (1959): *Las izquierdas en el proceso político argentino*. Palestra, Buenos Aires.
- Trotsky, León (2007): *La revolución permanente*. Buenos Aires, Libros de Anarres,
- Trotsky, León (2013): *Escritos Latinoamericanos en México: 1937-1940*, Buenos Aires, Ediciones IPS, 2013.

Bibliografía

- Acha, Omar (2009): *Historia crítica de la historiografía argentina. Vol. 1: las izquierdas en el siglo XX*. Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Altamirano, Carlos (2013): *Peronismo y cultura de izquierda*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Argañaraz, Aurelio (2014). La Izquierda Nacional y AUN: acerca del tema de la construcción del partido. *Política para la independencia y la unidad de América Latina*, N° 15, Buenos Aires.
- Devoto, Fernando y Pagano, Nora (2010): *Historia de la historiografía argentina*. Sudamericana, Buenos Aires.
- Devoto, Fernando (2004): “Reflexiones en torno de la izquierda nacional y la historiografía argentina”, en Devoto, Fernando y Pagano, Nora (ed.), *La historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay*. Biblios, Buenos Aires.
- Ferrari, Marcela (2008): *Los políticos en la república radical: prácticas políticas y construcción de poder*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Galasso, Norberto (2007a): *Aportes críticos a la historia de la izquierda argentina. Socialismo, peronismo e izquierda nacional (1865-1961). Tomo 1*. Nuevos Tiempos, Buenos Aires.
- Galasso, Norberto (2007b): *Aportes críticos a la historia de la izquierda argentina. Socialismo, peronismo e izquierda nacional (1961-2001). Tomo 2*. Nuevos Tiempos, Buenos Aires.
- Galasso, Norberto (1983): *La Izquierda Nacional y el FIP*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Gallo, Ezequiel y Sigal, Silvia (1965): “La formación de los partidos políticos contemporáneos: la UCR (1890-1916)”, en Di Tella, Torcuato y otros, *Argentina, sociedad de masas*. Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires.

- Galván, María Valeria (2013): *El nacionalismo de derecha en la Argentina posperonista. El semanario Azul y Blanco (1956-1969)*. Prohistoria, Rosario.
- Georgieff, Guillermina (2008): *Nación y revolución. Itinerarios de una controversia en Argentina (1960- 1970)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Ribadero, Martín (2016): *Tiempo de profetas. Ideas, debates y labor cultural de la izquierda nacional de Jorge Abelardo Ramos (1945-1962)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- Roland, Ernesto (2016): *Intelectuales y política. Hernández Arregui y la formación de una izquierda argentina*. Tesis de Licenciatura en Historia, UNC-FFYH, S/E, Córdoba.
- Roland Ernesto (2019): El Partido Socialista de la Izquierda Nacional (PSIN) de Córdoba durante los años sesenta. Su despliegue organizativo y su gravitación en el Cordobazo. *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, 16, pp. 115-136.

JORGE ABELARDO RAMOS EN EL SUPLEMENTO CULTURAL DE LA PRENSA (1951-1955)

Lic. Pablo Adrián Vázquez

El pasado 23 de enero del 2021 se cumplió el centenario del nacimiento de Jorge Abelardo Ramos. Periodista, político, historiador y escritor argentino, el *Colorado* fue uno de los impulsores de la llamada *Izquierda Nacional*, de influencia intelectual en Argentina y la región sur.

Su participación en los medios gráficos locales fue notoria, aunque pocos saben que publicó en *La Prensa* en los años '50, durante el primer peronismo.

Este trabajo analiza la relación de Ramos con el naciente movimiento peronista y los artículos que éste divulgó en el suplemento cultural de dicho periódico, cuando pasó a ser administrado por la Confederación General del Trabajo, entre 1951 a 1955.

Palabras claves: peronismo, izquierda nacional, La Prensa

El joven trotskista

Nacido el 23 de enero de 1921, desde adolescente se interesó por la política, participando de huelgas estudiantiles, generándole su expulsión del Colegio Nacional Buenos Aires. Con sus compañeros de colegio Luis Alberto Murray¹ y Enrique Rivera² adhieren al trotskismo y se conectan con Liborio Justo, alias *Quebracho*. Se asociará, al grupo Solidaridad Internacional Antifascista, y al Grupo Obrero Revolucionario (GOR). Luego se acercará a la Liga Obrera Socialista (LOS), para posteriormente formar la Vanguardia Obrera Leninista (VOL): “Secretario general a Aurelio Narvaja, de Organización a Adolfo Pérelman y de Prensa a Jorge A. Ramos, y juntos crean el periódico *Frente Obrero*”.³

1 Luis Alberto Murray (1923-2002): Escritor, periodista y poeta, militó inicialmente en la izquierda para luego adherir al nacionalismo y al peronismo. Publicó *Pro y contra de Alberdi* (1960), entre otros. Ver Hernández, Pablo (2014): *Patria de escritores*. 1° edición, Buenos Aires, Fabro.

2 Enrique Rivera (1922 – 1995): Escritor, docente y militante trotskista, acompañó desde su juventud a Ramos y sus distintas agrupaciones políticas. Publicó *Peronismo y Frondizismo* (1958), entre otros.

3 Regali, Enzo (2012): *Abelardo Ramos: La izquierda nacional y la nación latinoamericana*. 2° edición, Buenos Aires, CICCUS / Corredor Austral / Ferreyra Editor, p.119.

De dicha sucesión de grupos políticos, destaco fueron sus publicaciones, siguiendo la lógica de Lenin que “*el periódico es un organizador político*”,⁴ que cimentaron el rumbo de la “izquierda nacional”.

Frente Obrero sirve para denominar al grupo de Narvaja, tras la disolución de la VOL, mientras que Ramos y otros se nuclean alrededor de *Octubre*, donde escribió con los seudónimos de *Víctor Guerrero* y *Jacinto Almada*.

Ambas organizaciones analizaron la Revolución del 4 de junio de 1943, la labor del coronel Juan D. Perón y la movilización del 17 de octubre de 1945. Y en la idea de superación de los partidos burgueses por una concepción *movimientista*, Ramos vio la posibilidad de acercarse al peronismo, aportando sus análisis, volcando su experiencia en medios gráficos para ganar prosélitos e influir en la opinión pública.

Para la conducción del partido Socialista y el partido Comunista, la valoración del peronismo como “nazi-fascismo” fue constante, aunque hubo sectores que empezaron a acercar posiciones con éste. Para el comunismo local el desafío fue, inicialmente, oponerse “alternativamente al gobierno y a la que llamaba la “oposición sistemática”, rechazando una dicotomía que no estaba en condiciones de alterar”, para luego ir “a la búsqueda sin retaceos de la unidad con el peronismo”.⁵

Esa perspectiva fue sostenida por Juan José Real, pero el propio jefe comunista Victorio Codovilla no lo pudo tolerar y fue expulsado del PC. Igual suerte corrió Rodolfo Puiggrós y su grupo que editaban *Palabra Obrera*. A ellos se sumó Eduardo Astesano, de la revista *Argentina Hoy*, órgano del Instituto de Estudios Económicos y Sociales.

En tanto, Joaquín Coca, Esteban Rey, Juan Unamuno, Oriente Cavallieri, Alfredo Muzzopappa y otros militantes socialistas replantearon la postura antiperonista del partido de Américo Ghioldi. Bajo la advocación de Enrique Dickmann⁶, confluyeron en

4 Los distintos grupos políticos en donde participó Ramos, y el desarrollo de la corriente de la Izquierda Nacional y sus referentes son abordados, entre otros, por Tarcus, Horacio (1996): *El marxismo olvidado en la Argentina: Silvio Frondizi y Milcíades Peña*. 1° edición, Buenos Aires, El cielo por asalto; Galasso, Norberto (1983): *La Izquierda Nacional y el FIP*. 1° edición, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina; Galasso, Norberto (coordinador) (2005): *Los Malditos. Hombres y mujeres excluidos de la historia oficial de los argentinos. Volumen I y II*. 1° edición, Buenos Aires, Madres de Plaza de Mayo; Galasso, Norberto (2007): *Aportes críticos a la historia de la izquierda argentina, Tomo 1 y 2*. 1° edición, Buenos Aires, Nuevos Tiempos; y Regali, Enzo (2012): *Op. Cit.*

5 Altamirano, Carlos (2011): *Peronismo y cultura de izquierda*. Biblioteca Política Argentina n° 8. 1ª edición, Buenos Aires, Siglo XXI, p. 80.

6 Enrique Dickmann (1874 - 1955): En 1895 se naturalizó argentino y comenzó su militancia en el socialismo, asumiendo dos años después la dirección de *La Vanguardia*. Médico egresado de la Universidad de Buenos Aires, fue diputado nacional por Capital Federal en seis oportunidades entre 1914 y 1943. En 1952, luego de su expulsión del partido Socialista, fundó el partido Socialista de la

1953 en el partido Socialista de la Revolución Nacional (PSRN), el cual tuvo acuerdos con el gobierno.

Del lado del trotskismo vernáculo Nahuel Moreno, Jorge Eneas Spilimbergo y Jorge Abelardo Ramos se sumaron al PSRN, aunque ya Ramos, años atrás, reconsideró a Perón, su relación con el movimiento obrero y su proyecto industrialista.

Ramos: el 17 y su apoyo crítico al peronismo

Según Horacio Tarcus, hubo tres grupos que apoyaron “críticamente” al peronismo: “*Frente Obrero* desde 1945 (Aurelio Narvaja, Enrique Rivera); el grupo de Jorge Abelardo Ramos y Niceto Andrés, que para la misma época edita *Octubre* (1945 -47); y finalmente, el GCI (Grupo Cuarta Internacional) que lidera J. Posadas (seudónimo de Homero Cristalli) y edita desde 1947 *Voz Proletaria*... Ante los acontecimientos del 17 y 18 de octubre de 1945, el periódico *Frente Obrero* adoptará una actitud positiva que lo distinguió de las posiciones del resto de la izquierda, (...). Su influencia fue decisiva en el grupo de Ramos y en el de Posadas. El primero... intenta también una lectura del golpe militar del 43 y del peronismo en clave de “liberación nacional”, aunque su caracterización del 17 de octubre es similar a la de la izquierda tradicional... al año siguiente corrige su postura adoptando la caracterización de *Frente Obrero*, pero ahora exagerando las potencialidades antiimperialistas de la burguesía nacional, atribuyéndole incluso una vocación continental”⁷

Norberto Galasso citará los artículos en cuestión, señalando que: “El n° 1 de *Octubre* aparece en noviembre de 1945 y en él colabora Ramos, bajo el seudónimo *Victor Guerrero* (...).

En el artículo *La burguesía argentina y el imperialismo frente a la Revolución de junio*, Ramos desnuda con acritud la profunda abyección de los partidos políticos argentinos: “*Los partidos políticos tradicionales de la Argentina se encuentran bajo la influencia del imperialismo angloyanqui. El conservadorismo se basa primordialmente en la oligarquía ganadera y terrateniente vinculada al imperialismo británico... la UCR, de una base popular más amplia, está vinculada en sus cumbres con el imperialismo y la oligarquía... El partido Socialista desempeña el rol objetivo de agente político del imperialismo anglo-yanqui y la burocracia obrera... el partido estalinista es el dócil instrumento de la política exterior de la burocracia soviética...*”

Revolución Nacional. Escribió, entre otros, *Democracia y Socialismo* (1917) y *La infiltración nazifascista en la Argentina* (1939).

7 Tarcus, Horacio (1996): *Op. Cit.* pps. 103, 105 – 106.

Pero caracteriza negativamente al 17 de octubre: *“El coronel Perón explota en su provecho esa política traidora del stalinismo y consigue arrastrar a algunos sectores obreros, políticamente atrasados, detrás de su aventura demagógica. Cuando finalmente es expulsado del poder por Campo de Mayo... Perón moviliza a esos sectores obreros... y con la ayuda de la burocracia estatal y la policía, los lanza a la calle en una demostración de fuerza. El ejército... forma un gobierno “neutral”: manos libres a Perón para presentar su candidatura con la benevolencia del aparato oficial y garantía de comicios libres... el proletariado permanece quieto y callado y como quería el coronel, va del trabajo a casa”.* (...)

Un año después aparece el n° 2 ... asumiendo las posiciones de *Frente Obrero*:

*“1) Que al Unión Democrática era el agente político directo del imperialismo...,
2) que Perón representaba a la nueva burguesía industrial argentina...,
3) (...) y que en una lucha en la cual intervenían desnudamente el imperialismo yanqui y al burguesía nacional industrial de un país semicolonial, con el apoyo de amplias masas, era deber de los revolucionarios apoyar críticamente a la burguesía del país semicolonial,*

4) que este apoyo condicional no significa en modo alguno sembrar ilusiones sobre el “antiimperialismo” de Perón, sino ayudar a las masas...,

5) que este apoyo crítico debía servir... para que las masas comprobaran la impotencia histórica de la burguesía nacional...,

6) que esa circunstancia hacía caer sobre los hombros del proletariado la misión de resolver las medidas democrático-burguesas que la burguesía era incapaz de realizar por sí misma, y que... la lucha antiimperialista significaba... un paso imprescindible...”

Poco después aparece en n° 3 de *Octubre* (enero – febrero de 1947) que registra un mayor acercamiento de Ramos al grupo *Frente Obrero*... (pero) concluye reconociendo que la burguesía nacional no podrá completar la Revolución... (aunque) la exalta:

*“El triunfo de Estados Unidos sobre Inglaterra en su vieja lucha coincide con otro acontecimiento no menos notable: el nacimiento de la burguesía industrial argentina. Cuando Wall Street se disponía a tomar posesión de la herencia colonial inglesa en el continente, la nueva burguesía argentina se cruzó en el camino, levantando a su paso un vasto movimiento nacional en América Latina. Aunque su política es una amalgama de atrevimiento, doblez y cobardía, propio de la burguesía colonial contemporánea, conmovió a millones de hombres, despertándolos a una nueva vida política”.*⁸

Los números siguientes de *Octubre*, el 4 (marzo – abril de 1947) y 5 (noviembre del mismo año), el último del grupo, continúan con la misma tónica, hasta la publicación de Jorge Abelardo Ramos de su primer libro.

8 Galasso, Norberto (1983): *Op. Cit*, pps. 61- 65.

América Latina: un país

Ramos, a pocos años del golpe de 1955, en repuesta a Carlos Strasser, planteó que su análisis sobre el peronismo se volcó: "... en el periódico *Frente Obrero* (septiembre de 1945); en la revista *Octubre* (noviembre de 1945 hasta abril de 1947); en mi libro *América Latina: un país* (noviembre de 1949); en el periódico *Frente Obrero* (1954); en la revista *Izquierda* (agosto y septiembre de 1955); en el seminario *Lucha Obrera* (octubre de 1955 hasta febrero de 1956); en el libro ya citado *Revolución y contrarrevolución en la Argentina* y, más recientemente, en la revista *Política* (octubre a diciembre de 1958)".⁹

Nada habló sobre "apoyo crítico", pero destacó que "Perón llegó al gobierno en brazos de un frente único antiimperialista: Ejército, Iglesia, burguesía nacional, sectores de la burocracia, clase media del interior, peonada y clase obrera industrial", caracterizando su accionar, sobre todo para enfrentar la reacción de 1955, como "régimen bonapartista, esto es, un gobierno fundado en el poder militar, en la burocracia y la policía".¹⁰

Años después, en un reportaje de 1994, sostuvo – desde otro enfoque - que: "Éramos muy jóvenes en las jornadas de octubre. Estuve esa tarde en la Plaza de Mayo. Escuché al coronel y presencié el estremecedor espectáculo de la multitud. Hasta ese momento nuestro pequeño grupo de jóvenes se consideraban marxistas antiestalinista... escribimos un periódico (*Lucha Obrera*, dirigido por un gran pensador desconocido, Aurelio Narvaja) y una revista llamada *Octubre* donde explicábamos el sentido de los acontecimientos. Nos colocamos del lado de Perón, con la retórica del "apoyo crítico". Y después nos dedicamos a estudiar historia y economía argentinas. Sostuvimos de afuera a Perón en sus diez años de gobierno".¹¹

En dicha época completó la construcción de su pensamiento, donde "el componente teórico más importante de la IN – más que la "comprensión" del peronismo – será la concepción sobre la necesidad histórica de la "unidad de América Latina". Para Ramos, la balcanización de Iberoamérica era artificial, generada por el imperialismo británico y el yanqui en alianza con las oligarquías locales".¹²

El apoyo crítico de Ramos al gobierno de Perón se complementó con su participación en el mundo de la cultura del primer peronismo, sea en su rol de historiador como de periodista.

9 Ramos, Jorge Abelardo (1959): *La formación histórica de la izquierda y el peronismo*: Respuestas a la encuesta de Carlos Strasser (1959): *Las izquierdas en el proceso político argentino*, incluido en Ramos, Jorge Abelardo (1973): *El marxismo de Indias*. 1° edición, Barcelona, Planeta, p. 20.

10 Ramos, Jorge Abelardo (1959): *Op. Cit*, pps. 24 - 25.

11 Hernández, Pablo (1999): *Compañeros: Perfiles de la militancia peronista*. 1° edición, Buenos Aires, Biblos, p. 147.

12 Regali, Enzo (2012): *Op. Cit*, p.160.

Para el primer caso abandonó su “internacionalismo”, sin desdeñar del materialismo histórico, y fue acercándose al revisionismo histórico. Amén de tener buena relación con José María Rosa, estrechó lazos con los hombres de la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina (FORJA), en particular con Arturo Jauretche.

Fruto de ello editó *América Latina: un país* en octubre de 1949, donde concentró su pensamiento sobre la unidad continental y el problema de su disgregación. Libro que no pasara desapercibido en los distintos sectores de izquierda y de otras orientaciones políticas, algunos criticando su “excesivo” nacionalismo y otros desdeñando su matriz marxista, fue denunciado por “atacar” a San Martín. El diputado José Luis Visca, presidente de la Comisión de Acción Antiargentina, tomó la denuncia del ex embajador Eduardo Colombes, y mandó secuestrar la obra. El propio Abelardo lo recordó en 1959: “Sabemos que Viscas salió a la calle a clausurar diarios y cometer excesos. El que esto escribe lo sabe bien, pues ese individuo ordenó el secuestro de *América Latina: un país*, pero Visca también allanó firmas importadoras de papel, ligadas al monopolio internacional de papel de diario, e intervino agencias noticiosas imperialistas. Estas contradicciones eran habituales y sirven para que dibujemos a la distancia un retrato más o menos aproximado de un régimen que no puede ser simplificado con un simple aforismo, ya que expresa en último análisis la inmadurez histórica del país, sus debilidades, su osadía, su esperanza y su frustración”.¹³

A fines de 1950 Ramos fue en Europa, donde: “Pasaré... tres años en el Viejo Continente. Combina turismo con la pasión política... ese viaje lo compartió con su primera esposa, Faby Carvallo. Más allá de las convicciones, Ramos tampoco pudo sustraerse a la seducción de Europa”.¹⁴

Gracias a sus contactos con sectores del peronismo, podrá escribir, enviando artículos desde París, en los periódicos *El Laborista*, *Democracia* (con el seudónimo *Victor Almagro*) y *La Prensa*.

La Prensa cegetista y la Izquierda Nacional

Las tensiones entre peronismo y oposición fueron notorias, donde “lo que parecía una sola lucha cívica entremezclaba disputas que no eran las mismas para todos los contendientes. En principio, dos: la disputa por la supremacía entre facciones de las élites

13 IBIDEM, p. 29.

14 IBIDEM, p. 190.

políticas y la disputa por la dirección del campo intelectual entre miembros de las élites culturales”.¹⁵

En ese sentido: “la oposición entre Pueblo y Cultura que se opera en la época peronista alude a algo más a través de la superposición de niveles, pues se trata de una figura de lo social (el Pueblo) opuesta al registro de la cultura (...) Con Perón, es la vehiculización de un modo de legitimación que escapa a la democracias como forma política la que refuerza el fantasma de la barbarie, bajo una doble faz: en lo político, es la denuncia de una democracia “espuria” (si no de dimensión totalitaria), y con ello, la reivindicación de una democracia “legítima”; en lo cultural, es la denuncia de una forma de incultura que constituye la expresión de aquella democracia “espuria” a la vez que confirma los postulados de una visión iluminista acerca de las masas.”¹⁶

Pero, “más allá de las zonas grises, pareciera que durante el primer peronismo se repite en el campo intelectual, invertida, la polarización que domina en el resto de la sociedad (una minoría de intelectuales adhiere al movimiento, mientras que la mayoría lo rechaza). Sin embargo, esta imagen oculta fenómenos de modernización en las diversas disciplinas (...) algunos de los cuales comenzaron durante el peronismo”.¹⁷

Salvo contadas excepciones, los medios gráficos y radiales fueron opositores.¹⁸ Pero, al tiempo, fueron acoplándose al oficialismo, sea por presiones políticas o por la estrategia de los dueños de acomodarse con el régimen de turno. Para algunos medios opositores su destino fue el cierre, como *La Vanguardia* en 1947; o la expropiación, como el caso de *La Prensa* en 1951, quedando su administración en manos de la CGT.¹⁹

En el marco de la reorientación que tuvo *La Prensa* al pasar a manos de la Confederación General del Trabajo fue lógico esperar un cambio ideológico en el tradicional diario.

“El periódico reapareció el lunes 19 de noviembre de 1951 con un título por demás elocuente: “*Por decisión de cinco millones de trabajadores reanuda hoy La Prensa sus actividades*”. En la parte superior izquierda de esta primera página decía “*Año I, N°*”

15 Sarlo, Beatriz (2007): *La Batalla de las ideas, (1943 – 1973)*, Biblioteca del pensamiento argentino, n° 7. 1ª edición, Buenos Aires, Emecé, p.24.

16 Svampa, Maristella (1994): *El dilema argentino: civilización o barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista*. 1ª edición, Buenos Aires, El cielo por Asalto, pps. 260 – 261.

17 Terán, Oscar (2008): *Historia de las ideas en la Argentina, Diez lecciones iniciales, 1810 – 1980*. 1ª edición, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, p. 257.

18 Ver Panella, Claudio y Fonticelli, Marcelo (2007): *La prensa de izquierda y el peronismo (1943 – 1949). Socialistas y comunistas frente a Perón*. 1ª edición, La Plata, EDULP, y Rein, Raanan y Panella, Claudio (compiladores) (2008): *Peronismo y prensa escrita. Abordajes, miradas e interpretaciones nacionales y extranjeras*. 1ª edición, La Plata, EDULP.

19 Ver Panella, Claudio (1999): *La Prensa y el Peronismo. Crítica, conflicto, expropiación*, La Plata, EPC, Universidad de La Plata.

I” y en la siguiente su editorial, titulado “*La Prensa al servicio del pueblo*”, anunciaba las características de la nueva etapa: “*La Prensa inicia a partir de hoy la misión de servir al pueblo y al país. Su espíritu argentino, y su destino natural, que es ya inseparable de los destinos de la Patria, la identifican hoy, profundamente, con la verdadera conciencia de la Nación*”.²⁰

Desde la sección segunda de *La Prensa* se desarrolló la difusión de las cuestiones culturales desde una nueva óptica, siendo el nuevo encargado de conducirla César Tiempo.²¹ El citado escritor, adherente en su época al grupo Boedo y el martinfierrismo, intento dotar a la sección de amplitud de criterios y estilos, pero imprimiendo un fuerte contenido costumbrista y de criollismo junto a temática más universal.

Según Raanan Rein fue: “la determinación de Tiempo de perseguir una política editorial acorde a sus afinidades ideológicas frente a presiones de uniformismo partidista. No sólo rechazó a los “apologistas” de Perón, sino que hizo un esfuerzo consciente de dar cabida a colaboradores tanto de extracción izquierdista como de distintos grupos étnicos, entre los cuales sobresalía una larga lista de escritores judíos”.²²

En cuanto a aquellos representantes de la izquierda nacional, los cuales ya publicaban durante el primer peronismo artículos en revistas como *Hechos e Ideas*, tendrán una presencia más fuerte en el suplemento liderado por Tiempo. Sea en prosa o en verso, notas históricas y de arte, las colaboraciones fueron variadas.

Eduardo Astesano publicó para dicho suplemento *Una historia del alambrado* el 31 de enero de 1954. Juan Unamuno, con su *Proyecciones de la visita* (referida al encuentro Perón – Ibáñez del Campo) del 5 de junio de 1953, sobre la visita del mandatario argentino a su par chileno en perspectiva del acuerdo del ABC. Alfredo Muzzopappa, con los textos *Ubicación social del existencialismo*, del 1º de junio de 1952; *Vida y pasión de la cultura argentina*, del 29 de junio del mismo año; *Argentina y Chile. El sentido del retorno*, del 5 de julio de 1953; *El heroísmo popular de octubre*, del 16 de octubre de 1953; *Existencialismo: inmolación de la voluntad*, del 26 de abril de 1953; y *Agustín Alvarez. Precursor de la crítica política*, del 21 de febrero de 1954, amén de ellos, “pertenecía al

20 Panella, Claudio (2013): *La Prensa de la CGT: una mirada al diario de los trabajadores peronistas*, en Rein, Raanan y Panella, Claudio (2013): *Cultura para todos: El suplemento cultural de la Prensa cegetista* (1951 – 1955). 1ª edición, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, pps. 25 – 26.

21 César Tiempo (1906-1980): Poeta, escritor, autor teatral, guionista cinematográfico y periodista. Con el nombre de Israel Zeitlin, nació en Ucrania pero cumplió su primer año en Buenos Aires. Formó parte del Grupo de Boedo. En 1930 obtuvo el Premio Municipal de Poesía. En 1937 fundó y dirigió la revista *Columna* y recibió el Premio Nacional de Teatro. En 1945 ganó el Premio Municipal al Mejor Libro Cinematográfico.

22 Rein, Raanan (2013): *Doblemente incorrectos: César Tiempo y el equipo editorial del suplemento cultural*, en Rein, Raanan y Panella, Claudio (2013): *Op. Cit*, p. 62.

cuerpo de editorialistas de *La Prensa* desde que pasó a manos de la CGT: Había sido el traductor de textos sobre marxismo...”.²³

Destacadas fueron las notas del jurista y ex diputado Enrique Dickmann: *La discriminación racial*, del 27 de septiembre de 1953; *La continuidad histórica*, del 341 de mayo de 1953 (sobre la Edad Media); y *Sermón Laico*, del 12 de julio de 1953, en esta última preanunciando las líneas a seguir por el PSRN.

Los artículos de Ramos en *La Prensa* cegetista

Mención especial mereció Pablo Carvallo (seudónimo de Jorge Abelardo Ramos), quien más artículos publicó en dicho suplemento. La relación de Ramos con el medio pareció estrecha, al punto que, según Enzo Regali, “Abelardo solía contar que fue candidato a dirigir dicho diario (*La Prensa*), pero Evita lo vetó”.²⁴

El suplemento de cultura de *La Prensa* se editaba los domingos, ocupando las notas de Ramos, generalmente, la primera hoja, salvo que se destaque algún hecho sobre Perón o Evita de importancia, y con una extensión entre media a un tercio de carilla de la hoja de tamaño tabloide.

Del año 1952 son: *Hugo y sus batallas póstumas*, del 9 de marzo; *Weidle o la nostalgia de un mundo perdido*, del 16 de marzo; *Actualidad de Nicolás Gogol*, del 23 de marzo; *El extraño sobrino de Chateaubriand*, del 13 de abril; *Juventud y agonía del surrealismo*, del 27 de abril; *El hombre y la máquina*, del 11 de mayo; *Cartas de Romain Rolland a Gandhi. Literatura y política*, del 8 de junio; *La herencia cultural y la clase trabajadora. El escritor y las fuerzas históricas*, del 22 de junio; *La crisis de un arte posible*, del 6 de julio; *El poeta como profeta. Valéry o la conciencia del fin*, del 13 de julio; *Historia y pavor. Sobre el auge de Arnold Toynbee*, del 20 de julio; y *Zola: el ingreso de la clase obrera en la literatura*, del 23 de noviembre.

Para 1953 fueron sólo tres textos: *Cuando la burguesía era joven. De los Medicis a los Rockefeller*, del 8 de febrero; *Proposiciones para un país inconcluso. De la balcanización a la unidad*, del 24 de mayo; y *El enigma chino y otros enigmas*, del 11 de octubre. Destaco que el artículo de mayo retomó su tesis expresada en su obra censurada, incorporó el término “balcanización”, caro a sus trabajos y discursos posteriores, y se relaciona con los artículos que sobre política exterior publicó en *Democracia*, junto con los textos de Descartes (seudónimo de Juan Domingo Perón).

23 Korn, Guillermo, *Hijos del pueblo. Entre “La Internacional” y “La Marcha”*, en IBIDEM, p. 111.

24 IBIDEM, p. 190.

Fueron pocos quienes se han detenido a analizar dichos artículos, mencionando a Guillermo Korn y Juan Carlos Jara.

El primero apuntó que Ramos, citando un artículo de Carlos Mangone de 1995, desarrolla “un programa de intervención intelectual. Trata algunos temas fundamentales como la ubicación del intelectual frente al poder político y económico, la revisión de movimientos culturales de vanguardia como el surrealismo y la *actualidad* del pensamiento existencialista”. Korn agregó que “Muestra de ello son los doce artículos que publicó a lo largo de 1952: los temas se reparten entre el análisis de autores del siglo XIX (Víctor Hugo, Julio Verne, Nikolái Gogol) y de temas culturales de impronta universal (la crisis del arte, el apogeo y las crisis del surrealismo, la correspondencia entre Romain Rolland y Gandhi, la influencia de Paul Valery). La excepción local aparece en *El hombre y la máquina*, cuando alude a Ernesto Sábato, por el libro *Hombres y engranajes*. (...)”

En *Proposiciones para un país inconcluso. De la balcanización a la unidad* retoma algunas ideas de su libro *América Latina, un país*, de 1949. Si la balcanización es la amenaza, la esperanza es una “*revolución agraria*” y la apuesta por la autodeterminación nacional y social del continente. Carvallo dice que “*corresponderá sin dudas a los desca- misados modernos de América Latina conducir esta grandiosa empresa*”, que es la de San Martín y Perón”.²⁵

El segundo, transcribe y analiza cinco artículos de esta serie escrita por Ramos en la página web: <https://abelardoramos.com.ar/>

Para el caso del texto *Weidle o la nostalgia de un mundo perdido*, Jara señaló: “Wladimir Weidlé (1895-1979) fue un crítico polaco, profesor de Estética en la Universidad de Cracovia y autor de varios volúmenes de su especialidad, entre los que se destaca “*Les abeilles d’Aristée*” publicado en nuestro idioma como *Ensayo sobre el destino actual de las letras y las artes* (Bs. As., Emecé, 1943). En este libro -equiparado en su época con *La deshumanización del arte* de Ortega y Gasset-, Weindlé analiza el hecho artístico de su tiempo y llega a la conclusión de que el hombre del siglo XX “*no encontrará el arte, a menos que vuelva a encontrar la fe religiosa*”, única fuerza “*capaz de espiritualizar a las masas y de unir de nuevo las almas atomizadas*” dando un sentido a la actividad creadora del artista. Ramos, obviamente, era de otra opinión y lo explicita en esta nota”.²⁶

Jara refirió sobre *Actualidad de Nicolás Gogol* que: “La figura de Nicolás Gogol –supremo crítico de la maquinaria burocrática zarista- le sirve al joven Ramos para censurar a esa otra “burocracia reciente”, la del régimen stalinista... Resulta interesante des-

25 Korn, Guillermo (2018): *Hijos del Pueblo. Intelectuales peronistas: de la Internacional a la Marcha*. 1° edición/1° reimpresión, Buenos Aires, Las cuarenta, pps. 283 – 284.

26 Jara, Juan Carlos (s/f): Comentario al artículo de Carvallo, Pablo (1952): *Weidle o la nostalgia de un mundo perdido*. *La Prensa*, domingo 16 de marzo de 1952, Segunda sección, publicado en <https://abelardoramos.com.ar/el-extrano-sobrino-de-chateaubriand/>

tacar la analogía que realiza entre dos autores aparentemente tan opuestos como Gogol y Kafka y los frecuentes toques de ácido humor... tan característico de su estilo: “*La Rusia bizantina ofrecía un amplio terreno para las letras y la química; a veces la literatura suplía a los componentes químicos y sus resultados eran más devastadores y sobre todo más trascendentes*”.²⁷

En cuanto al texto *El extraño sobrino de Chateaubriand*, Jara detalló: “En él, el joven Ramos hace temprana justicia con la figura de Julio Verne, traductor de “*los sueños de una sociedad profundamente empírica*” y carente de espíritu poético. La tumultuosa etapa del pujante capitalismo decimonónico nutre las proféticas ensoñaciones del novelista francés, dato que Ramos se encarga de explicitar... en este notable pasaje: “*La revolución romántica y los telares mecánicos, la guerra de Crimea y el chaleco rojo de Gautier, el cartismo británico y los pantalones de George Sand, las utopías solares de Saint-Simon y el fusil de repetición, la colonización del África y el descubrimiento de la fotografía –epopeya del dinero, de la sangre y de la literatura-, todo el mundo hirviente del capitalismo triunfante debía encontrar en Julio Verne su más alto soñador. El equívoco de su celebridad debía alimentarse más de un siglo: fue leído por los niños este escritor de los hombres*”.²⁸

Sobre *Juventud y agonía del surrealismo* Jara destacó: “Primero, el uso del humor mordaz y corrosivo... cuando habla de los autores volcados “*a las musas mejor retribuidas del stalinismo*” o cuando expresa: “*la primera guerra fue ‘una guerra para acabar con todas las guerras’; los últimos treinta años han probado fehacientemente que un nuevo conflicto será suficiente para acabar con todos los hombres*”. En segundo término, su clara perspectiva acerca de la relación entre el hecho literario y “*los acontecimientos de la realidad visible*”. La metodología esbozada en los primeros párrafos del texto le servirá para enmarcar un lustro más tarde las penetrantes indagaciones de “*Crisis y resurrección de la literatura argentina*”.²⁹

El hombre y la máquina, artículo referido a la obra de Ernesto Sábato de 1951, escritor que tuvo con Ramos acercamientos y encontronazos, donde, según Jara, “testimonio el derrumbe de lo que él denomina “capitalismo maquinista”. Éste, producto grotesco de una fe ciega en la Razón, la Ciencia y el Progreso de las ideas... quien, siguiendo a Berdiaeff, constata con pesar: “*Dos guerras mundiales, las dictaduras totalitarias y los*

27 Jara, Juan Carlos (s/f): Comentario al artículo de Carvalho, Pablo (1952): *Actualidad de Nicolás Gogol*. *La Prensa*, miércoles 23 de marzo de 1952, Segunda sección, publicado en <https://abelardoramos.com.ar/actualidad-de-nicolas-gogol/>

28 Jara, Juan Carlos (s/f): Comentario al artículo de Carvalho, Pablo (1952): *El extraño sobrino de Chateaubriand*. *La Prensa*, domingo 13 de abril de 1952, Segunda sección, publicado en <https://abelardoramos.com.ar/el-extrano-sobrino-de-chateaubriand/>

29 Jara, Juan Carlos (s/f): Comentario al artículo de Carvalho, Pablo (1952): *Juventud y agonía del surrealismo*. *La Prensa*, domingo 27 de abril de 1952, Segunda sección, publicado en <https://abelardoramos.com.ar/juventud-y-agonia-del-surrealismo/>

campos de concentración nos han abierto por fin los ojos, para revelarnos con crudeza la clase de monstruo que habíamos engendrado y criado orgullosamente". Ramos comparte la descripción hecha por Sábato pero difiere de sus conclusiones. No es la ciencia por sí misma ni el franksteiniano maquinismo la causa de la debacle. Escindir el desarrollo científico y tecnológico del sistema económico y social que lo hospeda y da origen constituye el error básico de esa visión esencialmente reaccionaria... "*La historia no es una suma de catástrofes* – señala Ramos - Carvalho con impecable dialéctica-: *es una tensión dramática entre diversos regímenes sociales en pugna, entre formas estéticas hostiles o crisis religiosas. No hubo un Renacimiento. Hubo varios y muchos crepúsculos acompañaron como una sombra a esas cimas del orgullo y el poder humanos. El aparente predominio de la máquina sobre el hombre no es otra cosa que la preeminencia del capital financiero sobre el mundo*".³⁰

A modo de conclusión

Escapando del recuerdo del secuestro de su libro, su nombre podía ser censurado, pero no su pluma. Artículos bien escritos, de buena factura, que se correspondía con la lógica del suplemento coordinado por César Tiempo en *La Prensa* dirigida por la CGT.

El accionar sin pausa de Ramos, sea en su militancia cercana al PSRN, la elaboración de su obra *Crisis y resurrección de la literatura argentina* (1954), llevar adelante su editorial Indoamérica, sus otras publicaciones y artículos en *Democracia* seguramente lo habrán llevado a concentrarse en ellos y dejar de lado su labor en *La Prensa*. Como también pudo ser que reflexionar sobre literatura europea y temas de ciencias no haya tenido tanta aceptación, aunque dicha temática luego la volcó en su libro antes citado.

Hubo, sí, dos temáticas visibilizadas en dos artículos que se repitieron en la vida política de Abelardo: sus constantes polémicas con Sábato – publicadas en la revista *Política* en 1961 e incluidas como anexos en la segunda edición de *Crisis y resurrección de la literatura argentina* de 1961, y en *El marxismo de Indias* (1973) por conocimiento "del público hispanoamericano" -, y el concepto de balcanización, oponiendo la idea de Patria Grande ugartiano, expresado en su primer libro de debut censurado.

Según Tarcus, "la corriente de Ramos, sin constituirse nunca en organización de carácter político ni llevar a cabo ningún intento serio de penetración en la clase obrera, desplegó no obstante una intensa actividad de difusión y propaganda".³¹

30 Jara, Juan Carlos (s/f): Comentario al artículo de Carvalho, Pablo (1952): *El hombre y la máquina. La Prensa, domingo 11 de mayo de 1952, Segunda sección*, publicado en <https://abelardoramos.com.ar/el-hombre-y-la-maquina/>

31 IBIDEM, p. 106.

Es indudable, más allá de la polémica referencia de Tarcus, que su vocación política y periodística no le dio tregua. Desde lo político partidario, aunque el nuevo partido afín al oficialismo logró presentarse en elecciones y tener un Centro *Manuel Ugarte* en Capital Federal, surgieron desencuentros con Nahuel Moreno, quien lideró la sección bonaerense y editaba *La Verdad*, que enfrentó a *Palabra Obrera* y la línea mayoritaria del PSRN, sumándose que sobrevino el golpe cívico militar de 1955.

Según Ramos: “La Infantería de Marina allanó con sus fuerzas la imprenta de la calle Perú donde imprimíamos el periódico Lucha Obrera que combatía a cara descubierta a los fusiladores... Al caer Perón, el núcleo de Izquierda Nacional, a invitación del doctor Enrique Dickman que presidía el recientemente formado partido Socialista de la Revolución Nacional, se incorporó a dicho movimiento. Poco después, en febrero de 1956 y por la conducta antioligárquica asumida por Lucha Obrera, el gobierno de Aramburu, cuyo ministro del Interior era un virtuoso hombre de derecho, doctor Eduardo Busso, disolvió el partido Socialista de la Revolución Nacional y el partido Justicialista (sic)”³²

Fue indudable el papel jugado, siguiendo a Lenin, del periódico como “organizador político” que cumplen las innumerables publicaciones de Abelardo junto a nuevos grupos y prosélitos de la izquierda nacional.

Quizás este trabajo, y otros que le sigan, posibilite rescatar su legado dentro del suplemento cultural de *La Prensa* que intentó, de la mano de César Tiempo y de una pléyade de autores, reflejar la realidad cultural argentina, enmarcada en la política de Estado del primer peronismo, y cuya producción de sentido debe ser estudiada alejándose del prejuicio y el sectarismo.

Bibliografía

- Altamirano, Carlos (2011): *Peronismo y cultura de izquierda. Biblioteca Política Argentina n° 8*. 1ª edición, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Galasso, Norberto (1983): *La Izquierda Nacional y el FIP*. 1º edición, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Galasso, Norberto (2007): *Aportes críticos a la historia de la izquierda argentina, Tomo 1 y 2*. 1º edición, Buenos Aires, Nuevos Tiempos.

32 Ramos, Jorge Abelardo (1983): *Qué es el FIP*. 1º edición, Buenos Aires, Sudamericana, pps. 64-65.

- Galasso, Norberto (coordinador) (2005): *Los Malditos. Hombres y mujeres excluidos de la historia oficial de los argentinos. Volumen I y II*. 1° edición, Buenos Aires, Madres de Plaza de Mayo.
- Hernández, Pablo (1999): *Compañeros: Perfiles de la militancia peronista*. 1° edición, Buenos Aires, Biblos.
- Hernández, Pablo (2014): *Patria de escritores*. 1° edición, Buenos Aires, Fabro.
- Jara, Juan Carlos (s/f): Comentario de *Actualidad de Nicolás Gogol*, en <https://abelardoramos.com.ar/actualidad-de-nicolas-gogol/>
- Jara, Juan Carlos (s/f): Comentario de *El extraño sobrino de Chateaubriand*. *La Prensa*, en <https://abelardoramos.com.ar/el-extrano-sobrino-de-chateaubriand/>
- Jara, Juan Carlos (s/f): Comentario de *El hombre y la máquina*, en <https://abelardoramos.com.ar/el-hombre-y-la-maquina/>
- Jara, Juan Carlos (s/f): Comentario de *Juventud y agonía del surrealismo*, en <https://abelardoramos.com.ar/juventud-y-agonia-del-surrealismo/>
- Jara, Juan Carlos (s/f): Comentario de *Weidle o la nostalgia de un mundo perdido*, en <https://abelardoramos.com.ar/el-extrano-sobrino-de-chateaubriand/>
- Korn, Guillermo (2018): *Hijos del Pueblo. Intelectuales peronistas: de la Internacional a la Marcha*. 1° edición/1° reimpresión, Buenos Aires, Las cuarenta.
- Korn, Guillermo, *Hijos del pueblo. Entre “La Internacional” y “La Marcha”*, en Rein, Raanan y Panella, Claudio (2013): *Cultura para todos: El suplemento cultural de la Prensa cegetista (1951 – 1955)*. 1° edición, Buenos Aires, Biblioteca Nacional.
- Mason, Alfredo (2009): *Perón y el arte de la conducción. Aportes para la cultura política argentina*. 1° edición, Buenos Aires, Biblos.
- Panella, Claudio (1999): *La Prensa y el Peronismo. Crítica, conflicto, expropiación*, La Plata, EPC, Universidad de La Plata.
- Panella, Claudio (2013): *La Prensa de la CGT: una mirada al diario de los trabajadores peronistas*, en Rein, Raanan y Panella, Claudio (2013): *Op. Cit.*
- Panella, Claudio y Fonticelli, Marcelo (2007): *La prensa de izquierda y el peronismo (1943 – 1949). Socialistas y comunistas frente a Perón*. 1ª edición, La Plata, EDULP.
- Ramos, Jorge Abelardo (1973): *El marxismo de Indias*. 1° edición, Barcelona, Planeta.
- Ramos, Jorge Abelardo (1983): *Qué es el FIP*. 1° edición, Buenos Aires, Sudamericana.
- Ramos, Víctor (2012): *La Izquierda Nacional y la construcción de un revisionismo iberoamericano*, en O’ Donnell, Pacho (editor) (2012): *La Otra Historia. El revisionismo nacional, popular y federalista*. 1° edición, Buenos Aires, Ariel.
- Regali, Enzo (2012): *Abelardo Ramos: La izquierda nacional y la nación latinoamericana*. 2° edición, Buenos Aires, CICCUS / Corredor Austral / Ferreyra Editor.

- Rein, Raanan (2013): *Doblemente incorrectos: César Tiempo y el equipo editorial del suplemento cultural*, en IBIDEM.
- Rein, Raanan y Panella, Claudio (compiladores) (2008): *Peronismo y prensa escrita. Abordajes, miradas e interpretaciones nacionales y extranjeras*. 1ª edición, La Plata, EDULP.
- Sarlo, Beatriz (2007): *La Batalla de las ideas (1943 – 1973)*, Biblioteca del pensamiento argentino, n° 7. 1º edición, Buenos Aires, Emecé.
- Svampa, Maristella (1994): *El dilema argentino: civilización o barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista*. 1ª edición, Buenos Aires, El cielo por asalto.
- Tarcus, Horacio (1996): *El marxismo olvidado en la Argentina: Silvio Frondizi y Milcía-des Peña*. 1º edición, Buenos Aires, El cielo por asalto.
- Terán, Oscar (2008): *Historia de las ideas en la Argentina, Diez lecciones iniciales, 1810 – 1980*. 1ª edición, Buenos Aires, Siglo Veintiuno.

MESA 18: INTELLECTUALES Y CULTURA COMUNISTA EN ALC EN EL CONTEXTO DE LOS MARXISMOS DEL SUR GLOBAL

COORDINACIÓN: ALEXIA MASSHOLDER, GABRIELA ROFFINELLI Y GABRIELA CURI AZAR

CULTURA, ANTIFASCISMO Y REVOLUCIÓN

Magalí A. Devés (Instituto Ravnani-UBA/ CONICET)

Alexia Massholder (IEALC-UBA / CONICET)

Durante la segunda mitad de la década de 1930, en el marco del clima generado por el discurso de Georgi Dimitrov en el VII Congreso de la Internacional Comunista —que proclamaba la necesidad de constituir Frentes Populares para enfrentar no sólo a Mussolini y a Hitler sino también a cualquier posible nuevo representante del fascismo—, es posible advertir la progresiva formación de agrupaciones políticas y culturales de carácter antifascista cuya constitución estuvo catalizada por los acontecimientos de la política local pero que también, en gran medida, reivindicaron como propios los combates del antifascismo europeo, como la Guerra Civil española. Asimismo, la puesta en marcha de la estrategia frentista abrió una nueva etapa en la relación del partido con los escritores y los artistas que permitiría saldar momentáneamente las profundas tensiones del período previo, caracterizado por la línea partidaria de la lucha “clase contra clase”; una estrategia obrerista que obturaba la participación de los intelectuales en el partido, sospechados de “pequeñoburgueses”.

Una de las agrupaciones más destacadas en este contexto fue la Agrupación de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores (AIAPE). Fundada el 28 de junio de 1935 en la ciudad de Buenos Aires, la AIAPE ocupó un lugar central en la configuración de una red de militancia antifascista en el ámbito de la cultura (Cane, 1997). Inspirada en el modelo francés del *Comité de Vigilance des Intellectuels Antifascistes* (Pasolini, 2017) y presidida en sus inicios por Aníbal Ponce,¹ esta agrupación logró aglutinar a un amplio conjunto de intelectuales, escritores y artistas vinculados a diferentes familias políticas, aunque pronto se hizo notar el predominio de la izquierda del campo cultural con las afiliaciones de Héctor Agosti, Cayetano Córdova Iturburu, Raúl Larra, Emilio Troise,

1 Luego de ser exonerado de su cargo como profesor, Ponce se radicó en México y en su reemplazo asumió como presidente Emilio Troise (1936-1942), seguido por Gregorio Bermann (1942-1943). Sobre Ponce véase Massholder 2018 y Pasolini 2013.

Alberto Gerchunoff, Nydia Lamarque, Álvaro Yunque, Liborio Justo, César Tiempo, Enrique y Raúl González Tuñón, Rodolfo Puiggrós, José Portogalo, Deodoro Roca, Leonardo Estarico, Alfredo Varela, Sergio Bagú, Dardo Cúneo, Lino Enea Spilimbergo, Cecilia Marcovich, Pompeyo Audivert, Antonio Berni, Demetrio Urruchúa, Gregorio Bermann, Bernardo Edelman, Carlos Ruiz Daudet, entre tantos otros.²

En su declaración programática, la AIAPE (1935) realizaba un diagnóstico de la situación actual que no dejaba alternativa alguna: “La humanidad vive una hora de trascendente disyuntiva. Dos caminos se abren sobre ella: continuación del progreso milenario, retorno a la barbarie de edades superadas. Ha llegado el momento en que no basta crear cultura. Es menester aprestarse a defenderla” (s/p). Asimismo, cabe destacar que este llamado se no se ceñía al ámbito local, pues se señalaba que:

La expansión de estas doctrinas –fascismo, xenofobia, persecuciones raciales, militarismo- crea en el continente una atmósfera enrarecida y explosiva. La guerra fratricida del Chaco, que amenaza abrasar toda América, el recrudescimiento simultáneo de las dictaduras en los países latinoamericanos, son obra, y signo a la vez, del avance de la barbarie. Todo esto acontece bajo la acción estupefaciente de un falso nacionalismo, que apenas llega a encubrir el crimen de la entrega al imperialismo extranjero, la destrucción de los esfuerzos de los mejores hombres de América, que lucharon por la independencia y la cultura de sus pueblos. Pero también América ha advertido el peligro. También los pueblos de América encierran en sí recursos para custodiar su tradición de libertad y democracia, en serio riesgo, y para unirse a los demás pueblos, en defensa de la cultura universal. En Argentina, las voces de alerta suenan ya con insistencia [...] A su avance destructor es preciso oponer una acción unificada, no esporádica. Ha llegado la hora de promover, con los intelectuales del continente, un gran movimiento de conjunto, destinado a salvaguardar la mejor herencia de nuestro pasado histórico. La AGRUPACION DE INTELLECTUALES, ARTISTAS, PERIODISTAS Y ESCRITORES surge, condensando esta necesidad profundamente sentida y expresada ya en nuestro medio, y convoca a la unión a todas las fuerzas culturales argentinas, como primer paso hacia este movimiento continental (s/p).

2 Al año la AIAPE ya contaba con 400 afiliados y 2000 hacia 1937, cuando, además, había logrado establecer 12 filiales: La Plata, Rosario, Córdoba, Tandil, Paraná, Corrientes, Gualeguay, Tucumán, Tala, Crespo, Santiago del Estero y Mendoza. A su vez, cabe destacar los vínculos entre AIAPE Buenos y la sección Montevideo, cuyos lazos fueron intensos.

A partir de esta declaración se combatía la neutralidad interpretada como complicidad. Del mismo modo, también se advierte, como mostró Ricardo Pasolini (2013), aquella operación combinada entre la recuperación de una tradición liberal y un clasismo residual que dio lugar a una cultura antifascista de corte comunista, común a una generación de intelectuales que integraron la AIAPE. Como sostiene Adriana Petra (2017), “la idea de que los más altos valores de la cultura y la civilización se hallaban en peligro y que los intelectuales estaban en la obligación de defenderlos tuvo una fuerza de atracción nunca antes experimentada por el mundo comunista, que supo organizar y canalizar el espíritu militante de los hombres y las mujeres de la cultura con singular pericia” (p. 42).

Este tipo de manifestaciones se profundizarían con la publicación del primer órgano oficial de la AIAPE, *Unidad. Por la defensa de la cultura*, el cuál buscará contribuir con la constitución de un frente popular en Argentina.³ En consonancia con este propósito, no sólo se invocaría a los intelectuales, sino también a la clase obrera, como lo expresa el grabado de Pompeyo Audivert que acompaña el primer editorial de la agrupación y elegido como el logotipo de la agrupación (Devés, 2013, p. 131).

La AIAPE se organizó por medio de subcomisiones de acuerdo a diferentes especializaciones: abogados, médicos, periodistas, pedagogos, jóvenes y artistas. Entre ellas, se destacó la comisión de Artes Plásticas, a cargo de Lino E. Spilimbergo y Cecilia Marcovich, como ha quedado registrado en la organización de salones de arte, dictado de conferencias y la creación de talleres independientes en los barrios de Constitución y San Telmo, los cuales tenían por objetivo cuestionar los métodos de enseñanza que ofrecía la Academia Nacional de Bellas (Pérez, Lida, Lina, pp. 71-82).

El primer salón de la AIAPE, llevado a cabo entre el 24 de octubre y el 5 de noviembre de 1935 en la sala de exposiciones del Honorable Concejo Deliberante —llamado por entonces “Concejo Rojo” dado el control mayoritario del socialismo—, ofrecía un espacio alternativo frente al Salón Nacional y promovía el debate acerca del desarrollo de un “arte revolucionario”. En relación con ello, la inauguración del Salón fue abierta con un homenaje a Guillermo Facio Hebequer, quien había fallecido recientemente y había sido erigido como ejemplo de un artista comprometido con la política (Devés 2017). Este artista representado por Héctor Agosti como un “artista del proleta-

3 Se publicaron ocho números de *Unidad*, entre 1936 y 1938. Editada en formato tabloide (28,5 x 37 cm.) y con un promedio de quince páginas, presenta un diseño dinámico en donde el discurso textual se entrelaza con el visual. Luego de una interrupción comenzó a publicarse *Nueva Gaceta*. Con similares características de diagramación, este periódico salió entre mayo de 1941 y junio de 1943 con un total de veinticuatro números y un promedio de ocho páginas. Cabe señalar que *Nueva Gaceta* surgió en el momento en que la agrupación ya estaba hegemonizada por el PCA con el siguiente consejo de redacción: Héctor Agosti, Raúl Larra, Gerardo Pisarello y Arturo Sánchez Riva.

riado”, había dejado trazado un camino que debía continuarse, como luego lo reforzaría el de Córdova Iturburu titulado “Hacia una plástica revolucionaria” (1936, pp. 12-13).

Cabe señalar que la nota de Córdova Iturburu era acompañada por la reproducción de la obra *Desocupación* de Antonio Berni, rechazada por el Salón Nacional y expuesta en el Primer Salón de la AIAPE. Su lugar destacado en la página nos invita a suponer que el legado de Facio Hebequer podría ser ocupado por el artista rosarino, quien lanzaría, en 1936, un manifiesto sobre el “Nuevo realismo” con la siguiente explicación:

En el nuevo realismo que se perfila en nuestro medio, el tejido de la acción es lo más importante, porque no es sólo la imitación de los seres y las cosas, es, también, imitación de sus actividades, su vida, sus ideas y desgracias. El Nuevo Realismo no es una simple retórica o una declamación sin fondo ni objetividad; por el contrario, es el espejo sugestivo de la gran realidad espiritual, social, política y económica de nuestro siglo [...] El verdadero artista y el verdadero arte de un pueblo es aquel que abre nuevos caminos impulsados por las cambiantes condiciones objetivas (s/p).

En efecto, Berni se había sumergido en una serie de experimentaciones que iban en sintonía con las apreciaciones de Córdova Iturburu quien, a propósito del salón de la AIAPE, sostenía que los artistas participantes “saben qué mundo quieren representar y cómo deben representarlo [...] su arte es lo que debe ser el arte: una expresión y anhelos colectivos” (1936, p. 13). A su vez, Córdova Iturburu ya afiliado al partido al PCA desde 1934, tomaba distancia de las valoraciones del Realismo Socialista, que asomaban en algunos discursos de la dirigencia partidaria, al enfatizar que:

El camino de un arte revolucionario está marcado, desde un punto de vista técnico por las enseñanzas de la tradición pictórica —el cubismo y las escuelas subsiguientes inclusive— y desde el punto de vista del contenido por el drama de nuestra realidad contemporánea. El arte que persista en eludir este drama se condena a clorosis y esterilidad. No es posible exigir desde luego a los artistas, a todos los artistas que están hoy por la defensa de la cultura y de la civilización frente a la amenaza fascista, que realicen inmediata y artificialmente un arte revolucionario. Una línea en un cuadro es una maduración interior (p. 13).

Esta concepción sobre el arte revolucionario se inserta en una trama más amplia de los debates estético-políticos los artistas en la que los artistas, como señaló Wechsler, “ensayaban una serie de propuestas en tensión entre los realismos y lo surreal” (2009, p. 249). En este sentido, los planteos de Córdova Iturburu iban más allá de la defensa de la

cultura, estimulando la exploración hacia una nueva cultura revolucionaria que superaría a la cultura burguesa.⁴

La educación fue otra de las banderas que defendió la AIAPE. Relacionado con un claro sentimiento antirreformista predominante en este período (Pasolini 2013) -que se tradujo no sólo en la persecución de profesores sino también en los intentos por introducir un nuevo estatuto, cuyo objetivo central era el de restringir el ingreso de los estudiantes obreros-, cabe destacar un conjunto de artículos publicados en *Unidad*, que se opusieron a los avances sobre el sistema educativo. Basta con transitar los titulares de algunas de las portadas de *Unidad* —“La reacción de las bellas artes”, “La enseñanza religiosa en las escuelas”, “Peligra la enseñanza”, “La inteligencia contra la muerte”, o “La reacción de la enseñanza” —, para advertir el combate de la AIAPE en contra del avance conservador basado en un carácter elitista de la educación. En consecuencia, el llamado a la organización de los jóvenes se constituyó como otro de los pilares de la agrupación.

La Guerra civil española y otros modos de intervención intelectual

En el marco de la Guerra Civil española, González Tuñón, Córdova Iturburu y Pablo Rojas Paz, fueron elegidos como los representantes de la AIAPE para participar del II Congreso Internacional de Escritores Antifascistas, a realizarse en julio de 1937, en Valencia, Madrid, Barcelona y París. González Tuñón y Córdova Iturburu decidieron embarcarse unos meses antes del evento en el vapor *Florida* con el objetivo de desempeñarse como corresponsales de guerra en el campo de batalla (Binns 2012). Según escribiría Córdova Iturburu, como resultado de esa experiencia, en su libro *España. Bajo el comando del pueblo* (1938), ya no quería ser un espectador sino un combatiente que, como tal, ponía su pluma al servicio de la causa republicana y de la revolución.

Algunas de sus crónicas fueron publicadas en *La Nueva España*, *Unidad*, *Crítica* y *El Mono Azul*. Y, por supuesto, *Unidad* (órgano de la AIAPE) reprodujo parte de los discursos pronunciados en el Congreso Antifascista. Allí, los escritores destacaban algunas de sus sensaciones frente a los acontecimientos vividos, como su presencia en los

⁴ De allí, añadía que: “El salón recientemente organizado por la AIAPE nos demuestra que estamos sobre el camino de un arte revolucionario. Algunas de las condiciones indispensables para su posibilidad existen. Nuestros artistas, por lo pronto, empiezan a organizarse. Este hecho es muy significativo. Importa ya, una comprensión de la realidad social y del sentido en que marchan los acontecimientos, en que marcha el mundo [...] ¿Qué les hace falta? [...] adquirir el idioma técnico adecuado. El estudio de las distintas escuelas que jalonan la historia del arte —las escuelas de vanguardia inclusive— señalan el camino de la adquisición de esta técnica en cuya posesión, es necesario decirlo, están ya, felizmente, muchos de nuestros artistas. Lo demás lo hará su identificación con el formidable drama social en cuyo desarrollo participamos (Córdova Iturburu, 1936, p. 13).

bombardeos, pero sobre todo, dejaban testimonio del “espectáculo extraordinario que se ofrece al mundo: el espectáculo de un pueblo que liquida la ignorancia, defiende la cultura y edifica una cultura nueva bajo el fuego y el plomo de sus enemigos” (Córdova Iturburu, González Tuñón, 1937, p. 6).

Ahora bien, desde la retaguardia, también se vivía la guerra de España como propia. Así lo demuestra la profusa circulación de imágenes que acompañaban aquellos textos. La denuncia visual frente a los crímenes perpetrados por el bando nacionalista fue una constante como lo manifiesta la estampa elegida para la portada de este mismo número, titulada *Fascismo*, realizada por el exiliado gallego Luis Seoane. En dicha estampa se observa la figura de dos guardias civiles que dejan tras su paso a un hombre fusilado en el camino. Pero el caso de Seoane, que había vivido de cerca el estallido de la guerra, fue acompañado por una gran cantidad de artistas que sin poseer la condición de exiliados se vieron impelidos a reposicionarse en el marco de los debates políticos contemporáneos y a modificar su producción artística, como ocurrió con Raquel Forner.

Esta artista argentina se pronunció al servicio de la causa republicana por medio de dos series: *Serie de España* (1937-1939) y *Serie el Drama* (1939-1946). También en concordancia con los textos de Córdova Iturburu sobre las artes plásticas, Forner se apropia de lo aprendido de la vanguardia de los años veinte, pues se valió de sus conocimientos previos para desplegar una obra que, en palabras de Wechsler, desarrolla “una figuración contundente que busca re-presentar a través de su síntesis simbólico-plástica los hechos y de este modo denunciar los crímenes del hombre contra el hombre” (Wechsler 2000, p. 591). Este nuevo período transitado por la artista provocaba tal impacto visual que uno de sus óleos, *Destino*, era reproducido en el centro de una portada de *Nueva Gaceta* (1941, p. 1). Allí, en un segundo plano, con un claro gesto entre la súplica y la angustia, se observa a una mujer que, con los brazos en alto, mira hacia un cielo en donde un grupo de aviones se aleja dejando atrás una escena desoladora, que se refuerza con la mirada de otra mujer ubicada en un primer plano. Arrodillada frente a un pedazo roto de la escultura de una mujer que representa a las víctimas de la guerra como deja constancia el diario que se encuentra en el piso. El foco está puesto en la devastación material y psicológica de las víctimas de la guerra, en particular de las mujeres y de aquellas madres que perdieron a sus hijos. Sin dudas, Forner como tantos otros artistas se propuso ensayar una forma de poner su arte al servicio de la sociedad frente a la apelación antifascista.

Nuevos contextos, nuevos debates

Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, lejos quedaría la alianza pactada entre los aliados para derrotar al nazismo, pues rápidamente quedarían configurados los dos bloques que enfrentarían a Estados Unidos y la Unión Soviética en la denominada Guerra Fría, signada por una profunda batalla desatada en el plano cultural e ideológico. A este nuevo marco internacional se sumaba, en el ámbito nacional, un período novedoso que cambiaría la historia del país con el ascenso y consolidación del peronismo, cuya consecuencia inmediata fue la reactualización de ciertos tópicos de la apelación antifascista (Pasolini 2013: 119-157). Muchos intelectuales interpretaron al golpe de 1943 como un encuentro probado con aquel enemigo que habían construido desde la década de 1930. A partir de la clausura de la AIAPE y de otras agrupaciones antifascistas, como por ejemplo Acción Argentina, emergió la imagen del “nazi-peronismo”; una idea que se reforzó, asimismo, con la exoneración de más de cuatrocientos profesores y estudiantes universitarios, el apartamiento de numerosas personalidades pro-aliadófilas de sus cargos en la administración pública, la censura de varias publicaciones, entre otras situaciones.

De esta manera, la amenaza de una posible versión de un “fascismo criollo” parecía concretarse y materializarse en la figura en ascenso de Perón, un militar germanófilo quien parecía querer concretar aquellas ideas corporativistas que ya habían sobrevolado con Uriburu y Justo.⁵ Estos elementos constataban, de algún modo, que la lucha antifascista debía continuar, como dejaron de manifiesto nuevas publicaciones del período —*El Patriota, Latitud, La Hora, Orientación, Expresión*, etc.— surgidas a partir de la legalidad recuperada por el PCA, en abril de 1945, tras quince años de proscripción. Cabe recordar también que, con el fracaso de la Unión Democrática y el triunfo de Perón en 1946, algunos reconocidos intelectuales como Rodolfo Puiggrós se pasaron a las filas peronistas desde nuevas lecturas planteos acerca de la construcción de un “peronismo revolucionario” (Acha, 2006).

No obstante, gracias al fortalecimiento del movimiento comunista por su papel decisivo en la derrota del nazismo, el apoyo de los intelectuales al comunismo fue notorio. Ahora bien, también es ese contexto cuando el PC, como ha demostrado Petra (2017), desplegó una tarea de un fortalecimiento ideológico y disciplinamiento interno que, en el campo de la cultura, alcanzó rasgos insospechados bajo el canon del Realismo Socialista, impulsado por Andréi Zhdánov ya por el año 1934 y puesto en práctica luego de su informe de 1947. En consecuencia, los debates estético-políticos cobraron nuevos

5 Sobre las relaciones conflictivas entre los intelectuales y el peronismo véase Flavia Fiorucci 2011.

rumbos y las tensiones entre los intelectuales, escritores y artistas no tardaron en aparecer, hasta llegar a su cenit con las “purgas antivanguardistas” (Longoni, Tarcus, 2001).

El derrotero del Movimiento Arte Concreto es un ejemplo claro del devenir de estas modulaciones del clima de la Segunda Postguerra. Por iniciativa de Tomás Maldonado, este nuevo grupo de artistas y escritores deciden afiliarse, en 1945, al PCA, porque, declaraban en las páginas de *Orientación*, este partido era:

una fuerza nacional al servicio del bienestar, la libertad y el desarrollo cultural de nuestro pueblo; porque ha luchado y lucha a diario, abnegada e inteligentemente, contra las tendencias regresivas que envilecen la existencia humana y traban su desenvolvimiento físico y espiritual; porque el pensamiento marxista-leninista, que el P.C. practica, exalta la grandeza y la capacidad realizadora del hombre y niega las ficciones que, en todos los campos, lo humillan y esterilizan, y, finalmente, porque el P. Comunista afirma la fraternidad y el júbilo creador, amplía y densifica el espíritu, ensancha al infinito sus posibilidades inventivas y prefigura nuevas formas de sensibilidad y de vida (Edgar Bayley, Manuel Espinosa, Claudio Girola, Alfredo Hlito, Tomás Maldonado y Aldo Prior, 1945).

Estos artistas convivían, a su vez, en dicho periódico con el grupo de arte Taller Arte Mural, constituido por Berni, Castagnino, Colmeiro, Spilimbergo y Urruchúa. Surgido en 1944, el objetivo principal era desarrollar el arte mural en Argentina que, según anotara el propio Castagnino, buscaba “un arte de acción, que superara el divorcio entre la pintura y los públicos dando paso a un sentido artesanal del realizador, afrontando el encargo de una obra para la colectividad, con una ruptura ante los criterios y normas de los convencionalismos de un arte para minorías. Por eso queríamos ir más allá de la obra de caballete, sin negar empero su continuidad y su razón de ser” (Citado en Pérez, Juan Pablo, Lida, Cecilia y Lina, Laura, 2010, p. 85).⁶

Sin embargo, como señala Daniela Lucena, a esta propuesta del Taller Arte Mural y, concretamente, al “humanismo pedagógico y antiabstracto del hombre multitud” postulado por Berni a partir de un Nuevo Realismo, los concretos apostaban a la “la invención y la creación de nuevos hechos estéticos y nuevas realidades” (Lucena, 2015, p. 105). Alejados de un arte figurativo, Tomás Maldonado, afirmó que “el arte concreto será el arte socialista del futuro”, pues “muñidos del materialismo dialéctico que es la filosofía viva de Marx, Engels, Lenin y Stalin, que confirmaba y confirma nuestras bús-

6 La propuesta de este grupo de artistas es una consecuencia de la experiencia *Ejercicio Plástico*, impulsada en 1933 por el comunista David Alfaro Siqueiros (véase Barrios y Wechsler, 2014 y Belej, 2012, 53-63).

quedas, llegamos a formular una estética materialista concreta” (Citado por Longoni y Lucena, 2003-2004, p. 120). Estas propuestas radicalizadas anularon aquella convivencia de artistas en el seno de *Orientación* y del PCA. Contrapuesta al mensaje claro e inteligible que proclamaba el Realismo Socialista, los concretos, que se habían involucrado en los debates internacionales —como la celeberrima polémica “Vittorini-Togliatti”— fueron expulsados en 1948. Paradójicamente, ese “júbilo creador” vislumbrado en el PCA quedaba en el pasado, pues para Rodolfo Ghioldi el “arte-invencción” equivalía a un arte deshumanizado, irracional y reaccionario imposible de admitir en las filas partidarias (Longoni y Lucena 2003-2004).

A estas posturas debe sumarse la de Héctor P. Agosti, quien representaba por esos años la voz autorizada en los espacios culturales del partido. En 1945, Agosti publicaba *Defensa del Realismo*, en donde planteaba el nacimiento de un “nuevo realismo” que abandonaba las formas tradicionales de la “objetividad sin vuelo” que impedía además a los artistas reaccionar frente a los objetos representados. En adelante, Agosti se referirá a aquel viejo realismo como “verismo”, es decir, como la representación verídica y superficial de los fenómenos “sin advertir que el fenómeno es apenas la revelación externa, súbita y fluyente de una realidad más estable y más profunda” (Agosti, 1962, p. 16). El “nuevo realismo”, en cambio, nace del conocimiento dialéctico de la realidad exterior en el que la creación artística, en tanto forma particular de conocer, emerge del movimiento de ida y vuelta entre la acción de la realidad y la acción de la conciencia. Es por eso que este realismo supera al “verismo” que confiaba en la posibilidad de brindar una imagen simple y pura de lo observado. De esta manera, Agosti, entiende que el pensamiento y la creación artística son formas de señorío de lo real por lo que, en última instancia, todo arte tiene una base “realista”.⁷ La acción creadora en el nuevo realismo estaría dada de la siguiente manera: los sucesos se presentan al artista y ejercen una acción sobre él; pero éste a su vez “traslada la reacción de su conciencia sobre la realidad exterior que lo estimula, casi siempre en consonancia con las ideas generales de su tiempo, que son a su vez expresión anticipada, simultánea o tardía de un sistema de relaciones sociales” (Agosti, 1962, p. 19).

El nuevo realismo se presenta entonces como un realismo dinámico, un realismo que tiene como objetivo tornar consciente la forma en la que el artista aborda la repre-

⁷ Estos planteos pioneros para el lugar y el momento de su elaboración, tienen muchos puntos en común con lo que años más tarde Roger Garaudy desarrollara en su libro *Hacia un realismo sin fronteras*, que Raúl Sciarreta tradujera en 1964 para la editorial Lautaro. Allí, el francés sostenía que toda manifestación artística era realista, porque todo arte refiere a una realidad. Las tesis de Agosti sobre la necesidad de “ampliar” la concepción del realismo, pueden verse también extendidas al primer libro de Juan Carlos Portantiero, *Realismo y realidad en la narrativa argentina*, editado por Procyón (perteneciente a la editorial Lautaro), en 1961.

sentación de la realidad. La creación del artista en el nuevo realismo dinámico y supra-subjetivo, no responde a lo absolutamente individual, en tanto el “individuo” creador está inserto y formado en una realidad social que configura parte de su psiquis. Pero tampoco responde, entonces, a leyes universales porque lo real deviene obra de arte realista cuando aquella realidad se traduce a través del temperamento del sujeto. Eso es lo que posibilita entonces la singularidad de los artistas sin hundirse en el individualismo del “arte por el arte”. La creación del artista queda en este nuevo realismo despojada de la rigidez dogmática dado que la percepción de la realidad por parte del artista contempla indefectiblemente el despliegue de su psicología individual. Este punto es de particular importancia en el razonamiento de Agosti por dos razones: primero, porque constituye una elaboración original en el pensamiento sostenido por la intelectualidad del PC en aquel momento y, segundo, porque se anticipa a las polémicas que se inician con la difusión del informe Zhdanov en 1947, y que se prolongarán hasta entrados los años sesenta.

Hacia el final de un período

En ese lapso de tiempo el despliegue del binomio fascismo-antifascismo era no sólo un tópico vinculado al campo intelectual, sino que tiñó las lecturas políticas de la realidad nacional. En los efectos locales de dicha lógica debe enmarcarse, como se ha señalado, la lectura que los comunistas realizaron no sólo del golpe del '43, sino también del creciente liderazgo de la figura de Perón. Así, la IV Conferencia del Partido realizada entre el 22 y el 25 de diciembre de 1945 tuvo como línea central el informe de Victorio Codovilla titulado “Batir al naziperonismo para abrir una era de libertad y de progreso”. El informe sobre temas culturales estuvo a cargo de Agosti, quien señalaba como uno de los síntomas de la situación argentina “la conducta política de ese vasto conjunto de profesionales y técnicos, de escritores y de artistas que ha dado en llamarse ‘la inteligencia’”, que implicaba un claro “paso de la contemplación a la acción” (1945). Retomando la idea del “naziperonismo”, Agosti se concentró en el análisis de la avanzada “nazirosista”.

El término hacía clara alusión a la línea del revisionismo histórico que desde el nacionalismo buscaba situar a Rosas como uno de los máximos próceres populares de la nación desde principios de la década. El clima sembrado por el gobierno, afirmaba Agosti, minaba las posibilidades de despliegue de la capacidad creadora de la inteligencia argentina, cuyos conocimientos no encontraban en el país motivos de aplicación concreta. La transformación, según este diagnóstico, sólo podía venir de la mano de la aplicación de la política cultural comunista que consistía en la educación de las masas populares para el ejercicio integral de la democracia.

La cultura es para nosotros la adecuación constante de los intereses del hombre y de la sociedad [...] afirmamos que nuestro programa consiste en plasmar una educación auténticamente democrática en su gobierno y en su orientación, y en armonizar los planes de enseñanza con ese proceso de reestructuración económica y social del país, sin cuyo virtual cumplimiento nunca podrá superarse la contradicción inicial de la inteligencia argentina (Agosti, 1945).

Se trataba entonces de una lógica de oposición entre democracia y reacción. Mientras esta última estaba asociada al fenómeno fascista y, en el plano historiográfico, a la figura de Juan Manuel de Rosas, la tradición democrática quedaba representada por las fuerzas progresistas que tenían su correlato en la “tradición de Mayo” representada, entre otros, por Moreno, Echeverría, Alberdi y Sarmiento.

Comentarios finales

Luego del recorrido realizado, sin dudas, la AIAPE, y sus resonancias, constituyó una experiencia para los intelectuales, escritores y artistas que se vieron impelidos a comprometerse en la militancia antifascista, en cuyo marco predominó una clara sensibilidad comunista. Bajo el lema de la “defensa de la cultura”, los intelectuales reunidos en torno a dicha agrupación pudieron avanzar en una convergencia entre comunistas y liberales que recién se resquebrajaría a partir de la década de 1940 y, sobre todo, en la década de 1950. Esta convergencia no estuvo exenta de tensiones entre quienes preferían una defensa de la tradición de mayo y quienes buscaban, a partir de esta, avanzar en lecturas más revolucionarias; de allí, deben comprenderse las variadas lecturas históricas acerca de la herencia cultural.

En materia artística, como se ha visto, fue un período en el que la estrategia frentista, emanada desde la Internacional Comunista y adoptada en el ámbito local, permitió un intercambio y desarrollo de diversas propuestas estéticas, además de la realización de una profusa cantidad de actividades y modos de intervención que se profundizaron con el estallido de la Guerra civil española.

El cambio de situación internacional y nacional dio paso, ya a mediados de los años cuarenta, a nuevos debates, reacomodamientos y rupturas, que ponían en el centro de la escena las controversias en torno al “realismo”.

Bibliografía

- AIAPE. Sección Buenos Aires y Rosario (1935), “Declaración programática: A los intelectuales de Latino-América”. Archivo Fundación Espigas.
- Acha, Omar (2006), *La nación futura. Rodolfo Puiggrós en las encrucijadas argentinas del siglo XX*, Buenos Aires, Eudeba.
- Agosti, Héctor (1936), “Facio Hebequer, artista del proletariado”, *Unidad*, año I, n° 1, p. 12.
- ___ (1945) “Sobre algunos problemas de la Cultura Argentina”, en *Orientación*, 26 de diciembre.
- Alzari, Agustín (2012), “Introducción”, en José Portogalo, *Tumulto*, Rosario, Serapis.
- Alle, María Fernanda (2015), *Imágenes de escritor de Raúl González Tuñón (1930-1970): vínculos entre literatura y política partidaria*, Tesis de doctorado de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.
- Bayley, Edgar, Manuel Espinosa, Claudio Girola, Alfredo Hlito, Tomás Maldonado y Aldo Prior (1945), “Artistas adhieren al comunismo”, *Orientación*.
- Barrio, Néstor y Diana Wechsler (eds.) (2014), *Ejercicio Plástico. La reinención del muralismo*, Buenos Aires, UNSAM Edita.
- Belej, Cecilia (2012), *Muralismo y proyecto moderno en Argentina entre las décadas de 1930 y 1950*, tesis de doctorado, FFyL-UBA.
- Berni, Antonio (1936), “El Nuevo Realismo”, en *Forma. Órgano de la Sociedad Argentina de Artistas Plásticos*, n° 1.
- Binns, Niall (2012), *Argentina y la guerra civil española. La voz de los intelectuales*, Madrid, Calambur, Colección Hispanoamérica y la guerra civil española: 21-92
- Bisso, Andrés (2000-2001), “El antifascismo argentino: imagen de redención ‘democrática’ de la sociedad civil en la argentina fraudulenta y militar de los años 30 y 40”, en *Trabajos y comunicaciones*, n° 26-27: 211-232
- Cane, James (1997), “‘Unity for the Defense of Culture’: The AIAPE and the Cultural Politics of Argentine Antifascism, 1935-1943”, en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 77, n° 3: 443-482.
- Cano Reyes (2017), *La imaginación incendiada. Corresponsales hispanoamericanos en la Guerra Civil Española*, Madrid, Calambur, Colección Hispanoamérica y la guerra civil española.
- Córdova Iturburu, Cayetano (1936), “Hacia una plástica revolucionaria”, *Unidad*, año I, n° 1, p. 13
- ___ y González Tuñón, Raúl (1937), “Nuestra palabra en la asamblea de Valencia”, *Unidad*, año II, n° 2, p. 6.

Devés, Magalí (2017), “El compromiso artístico-político en el antifascismo argentino a luz del caso Guillermo Facio Hebequer”, en Héctor Daniel Guzmán (coord.), *Antifascismo en Argentina y Brasil en el siglo XX: estado de la cuestión y nuevas perspectivas*, Santiago del Estero, Editorial Biblioteca Sarmiento: 59-89.

Devés, Magalí (2014), “La cultura mexicana y el antifascismo argentino en tiempos de la Segunda Guerra Mundial: el homenaje a México realizado por la AIAPE”, *Question. Revista Especializada en Periodismo y Comunicación*, vol. 1, n° 41, La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de la Plata (UNLP): 16-30.

Devés, Magalí (2013), “El papel de los artistas en la Asociación de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores (AIAPE). Representaciones, debates estético-políticos y prácticas de militancia en el antifascismo argentino”, *A contracorriente. Una revista de historia social y literatura de América Latina*, vol. 10, n° 2, Winter 2013, North Carolina, North Carolina State University: 126- 150.

Fiorucci, Flavia (2011), *Intelectuales y Peronismo, 1945-1955*, Buenos Aires, Biblos.

Forner, Raquel (1941), “Destino”, *Nueva Gaceta*, n° 7, p. 1.

Longoni Ana y Horacio Tarcus (2001), “Purga antivanguardista. Crónica de la expulsión de Córdoba Iturburu del Partido Comunista”, *Ramona. Revista de artes visuales*, n° 14: 55-57.

Longoni Ana y Lucena, Daniela (2003-2004), “De cómo el júbilo creador se trastocó en desfachatez. El pasaje de Maldonado y los concretos por el Partido Comunista”, *Políticas de la Memoria. Anuario de investigación del CeDInCI*, n° 4: 118-128.

Lucena, Daniela (2015), *Contaminación artística. Vanguardia concreta, comunismo y peronismo en los años 40*, Buenos Aires: Biblos.

Massholder, Alexia (2014), *El Partido Comunista argentino y sus intelectuales: originalidad y marginalidad del pensamiento y acción de Héctor P. Agosti*, Buenos Aires, Luxemburg.

___ (2018), *Aníbal Ponce: humanismo y revolución*, Buenos Aires, Luxemburg.

Pasolini, Ricardo (2013), *Los marxistas liberales. Antifascismo y cultura comunista en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Sudamericana, colección Nudos de la historia argentina.

___ (2013), “Entre antifascismo y comunismo: Aníbal Ponce como ícono de una generación intelectual”, *Iberoamericana*, XIII, n° 52, pp. 83-97.

___ (2017), *El Comité de Vigilance des Intellectuels Antifascistes*, la prensa periódica y “*l'esprit des années trente*”, *Políticas de la Memoria. Anuario de investigación del CeDInCI*, n° 17, dossier ‘La cultura antifascista en Francia’, verano 2016-2017, Buenos Aires, CeDInCI-UNSAM: 123-133.

Penhos, Marta y Diana B. Wechsler (1999), "Introducción", en *Tras los pasos de la norma. Salones Nacionales de Bellas Artes (1911-1989)*, Buenos Aires, Ediciones del Jilguero.

Pérez, Juan Pablo, Lida, Cecilia y Lina, Laura (2010), *Del centenario al bicentenario: Lecturas, problemas y discusiones en el arte argentino del último siglo*, Buenos Aires. Ediciones del CCC.

Petra, Adriana (2017), *Intelectuales y cultura comunista. Itinerarios, problemas y debates en la Argentina de posguerra*, Buenos Aires. FCE.

Rossi, Cristina (2003), "¿Adónde va la pintura? Dos respuestas de Antonio Berni frente a una misma pregunta", en *Discutir el canon. Tradiciones y valores en crisis*, Buenos Aires, CAIA: 455-472.

Sáitta, Sylvia (2005), "Polémicas ideológicas, debates literarios en *Contra. La revista de los franco-tiradores*", en *Contra, la revista de los franco-tiradores*, Buenos Aires, UNQUI.

Wechsler, Diana (2009), "Miradas nómades. Emigrantes y exiliados en la construcción de imágenes para la gráfica antifascista (1936-1939)", en Laura Malosetti Costa y Marcela Genés (Comp.), *Impresiones porteñas. Imagen y palabra en la historia cultural de Buenos Aires*, Buenos Aires, Edhasa: 245-263.

Wechsler, Diana y Gené, Marcela (2005), *Fuegos cruzados. Representaciones de la Guerra Civil en la prensa argentina (1936-1940)*, Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí, Diputación de Córdoba, España.

Wechsler, Diana (2000), "Arte y Política. La Guerra Civil Española en la mirada de Raquel Forner", en *VI Jornadas de estudios e investigaciones. Imágenes, palabras, sonidos. Prácticas y reflexiones*, Instituto Julio Payró: 591-602.



EJE 3

GEOPOLÍTICA

V Jornadas Internacionales de
Estudios de América Latina y el Caribe



MESA 20: POLÍTICA EXTERIOR, GEOPOLÍTICA Y DEFENSA

COORDINACIÓN: SONIA WINER, CLAUDIO GALLEGOS, LEANDRO MORGENFELD, JUAN PABLO LAPORTE, MARÍA EUGENIA CARDINALE, LUIS WAINER, SILVINA ROMANO, MARIANA APARICIO Y MARIANO DEL PÓPOLO

AMÉRICA DEL SUR: VACÍO DE COORDINACIÓN SUBREGIONAL Y CRISIS MÚLTIPLES EN PANDEMIA. REFLEXIONES PARA LA POSTPANDEMIA

María Eugenia Cardinale

Resumen

Pensar América del Sur en la coyuntura actual de crisis epidemiológica global, y de consecuente crisis económica, social y política, es pensar en una subregión desarticulada, atomizada y débil para enfrentar los desafíos geopolíticos e internacionales que demanda este espacio-tiempo, de riesgos y transformaciones globales y que se perfilan como estructurales.

El giro conservador operado en el último lustro en los gobiernos suramericanos conllevó la desaparición y reacomodo de las instancias regionales de coordinación y articulación de intereses comunes. Se produjo un retorno a miradas neoliberales y pro-mercado a la hora de pensar cualquier espacio de integración, y esto, trajo consigo la desarticulación de espacios regionales de cooperación como UNASUR, el debilitamiento de Mercosur y el surgimiento de foros laxos, más nominales que reales en tanto espacio de diálogo, como Prosur. La pandemia global desatada por el virus SARS – COV- 2 impactó en una subregión sin mínimas condiciones económicas, políticas, sociales, sanitarias y geopolíticas para hacerle frente.

En ese marco, el objetivo del trabajo es plantear algunos ejes de discusión para problematizar la realidad subregional en la postpandemia. Primero, se tiene en cuenta el papel clave jugado por Brasil como actor internacional relevante y aglutinador de la región, mediante su voluntad de liderazgo para la integración, hasta el ascenso de Bolsonaro, quien produjo inicialmente una pérdida de protagonismo y, luego, el aislamiento regional de Brasil, como consecuencia de sus prioridades de política exterior; en segundo lugar, se consideran las crisis sociales y las movilizaciones populares desatadas desde 2019, y con mayor profundidad en 2020, en aquellos Estados aliados automáticamente con EE.UU. desde hace décadas, con un modelo neoliberal de articulación Estado-so-

ciudad civil (Chile, Perú, Colombia), y con escasas o nulas condiciones sanitarias, económicas y de cuidado para enfrenar la pandemia; y, por último, reflexionar sobre las potencialidades de Argentina y Bolivia, cuyos gobiernos se autodefinen como populares, para el impulso de una nueva etapa de regionalismo autonómico en América del Sur.

Palabras claves: postpandemia, América del Sur, integración, autonomía

Introducción

Este escrito se propone realizar una revisión breve del contexto y las consecuencias de la crisis sanitaria debida a la pandemia del Sars Cov 2 en Suramérica. El foco de análisis se dirige hacia la falta de coordinación regional y los resultados que eso ha traído a los Estados subregionales al momento de gestionar la crisis, esto nos habilita a repasar perspectivas posibles para la postpandemia en materia de regionalización.

Pensar América del Sur hoy implica hacer referencia a una región en crisis, sanitaria, en primer término, pero también, y consecuentemente, económica, política, social y ambiental. El mundo ha entrado en una “crisis civilizatoria” para algunos autores (Barri, 2020. Lander, 2020), y aquí en la subregión la pandemia ha reforzado los problemas estructurales y evidenciado las suturas profundas de sociedades altamente desiguales y dependientes. Asimismo, Latinoamérica es “frontera entre China y EEUU” (Palacio, 2021), esto significa que es escenario de disputa en la geopolítica global por la hegemonía, presentada en principio como competencia tecnológica y por mercados.

Ciertas dinámicas nacionales brindan elementos de análisis para evidenciar las dificultades atravesadas en esta coyuntura e impulsar una resignificación necesaria de un regionalismo autonómico suramericano (en principio), de cara a las transformaciones geopolíticas e internacionales que transita el mundo en pandemia/postpandemia. En ese sentido, el gobierno ultraderechista de Bolsonaro en Brasil y su negacionismo frente a la crisis epidemiológica tuvo consecuencias sanitarias para la subregión, que sumadas a su viraje de prioridades en política exterior agravaron la fragmentación y debilidad de América del Sur.

En Colombia y Perú, por otra parte, los estallidos sociales derivados de la falta de respuestas frente a la pandemia, sumado al arrastre de las movilizaciones y resistencias en Chile, dan cuenta de una serie de demandas sociales sobre problemas estructurales en sociedades neoliberales, que revelan la debilidad de las estatalidades atadas a mandatos hegemónicos externos. Estas situaciones de gravedad sanitaria, institucional, económica y social deberían servir de base para nuevos enfoques y articulaciones subregionales, que consideren la situación venezolana desde el interés netamente suramericano (y del

pueblo venezolano) y no desde las presiones de la potencia continental, para poder reincorporar dicho país en cualquier esquema regional.

Ahora bien, ¿están dadas las condiciones para nuevos espacios de coordinación en la región? ¿Qué rol pueden jugar para ello Argentina, Bolivia y Perú, luego del triunfo de Castillo?

Sobre estas preguntas problemáticas se ordena este escrito. En primer lugar, se aborda la pérdida de capacidad multilateral y de cooperación en América del Sur, y en general, el “vaciamiento latinoamericano” (González [et.al], (2021). En ello, se tomará en cuenta el liderazgo regional perdido de Brasil y su alineamiento con EEUU.

Luego, se abordan las crisis multidimensionales de tres pilares neoliberales de Suramérica como Chile, Colombia y Perú, y estos dos últimos, a su vez, han servido de base para la presencia subregional y el acoplamiento¹ de políticas con EEUU.

Por último, se sugieren elementos a tener en cuenta para pensar una nueva cooperación autonómica suramericana y de América Latina y el Caribe en postpandemia.

Neoliberalismo reestablecido y atomización regional

Para comprender la desarticulación interregional y la pérdida de capacidades multilaterales es necesario revisar el contexto en el que se inicia la pandemia en América del Sur.

En primer lugar, puede identificarse un nuevo avance del neoliberalismo, en el denominado “giro conservador” de Suramérica, como una característica particular de la dinámica subregional durante la segunda década del siglo XXI. Dos casos que ayudan, en parte, a explicar esto son Venezuela y Brasil.

Ambos han sido claves, en los inicios del presente siglo, como ejes del giro a la izquierda, para la integración autonómica de América del Sur y su identificación geoestratégica frente a una América Central (más México) y Caribe absorbidas por intereses económicos y securitarios estadounidenses. (Cardinale, 2018)

Por otra parte, y de acuerdo con González ([et.al.], 2021), a nivel global el avance de los nacionalismos y la derecha más conservadora en Occidente pusieron en tensión el orden internacional liberal creado al terminar la Segunda Guerra Mundial (y el conjunto de sus instituciones como ONU, FMI, entre otras); además, el mundo se encuentra inmerso en un proceso de transición hegemónica de oeste a este, donde la competencia China - EEUU supone a nivel sistémico un nuevo bipolarismo (con características pro-

1 Tokatlián y Russell (2009) agrupan en cinco los modelos de políticas posibles hacia Washington: acoplamiento, acomodamiento, oposición limitada, desafío y aislamiento (citado en Larrocca, 2012: 56).

pías); por último, la crisis de la globalización neoliberal (iniciada como crisis financiera en 2007/2008), evidenció condiciones cada vez más asimétricas, con mayor concentración de la riqueza en menos manos y generando excesivas y graves desigualdades, lo que coadyuvó, a su vez, a poner en jaque la democracia liberal allí mismo donde ha tenido origen (Europa y EEUU).

La contracara de ese escenario internacional en América Latina y el Caribe, según los autores mencionados, ha sido la fragmentación, el vaciamiento de las instituciones y espacios de integración/cooperación, la pérdida de gravitación internacional y el recrudescimiento de estatalidades neoliberales, el ascenso de la derecha al poder, el fortalecimiento del endeudamiento externo y el refuerzo de la dependencia.

Para examinar la ruptura de la regionalización suramericana debemos tener en cuenta que la readquirida centralidad del neoliberalismo se tradujo en enfoques de política exterior de alineamiento con EEUU, con una orientación economicista, hacia la apertura de mercados y un tipo de coordinación regional orientada a tales fines. En ese marco, a medida que se produjo el ascenso de gobiernos de derecha en Argentina, Uruguay, Ecuador, Chile y Brasil se fue orquestando el abandono de UNASUR por parte de todos ellos, con la sumatoria de aliados tradicionales de EEUU: Colombia y Perú.

Previamente, los gobiernos aliados a Washington (Chile, Perú, Colombia y México) habían creado la Alianza del Pacífico (AP), en 2011, como pilar para insertar la subregión en el Tratado Trans Pacífico (libre comercio e inversiones) promovido por la potencia en su competencia estratégica con China. La AP se define a sí misma como una alianza para una “nueva forma de hacer negocios” (Sitio oficial, 2021). Así, se reinsertaba una lógica de integración de corte “poligámico” (el resto de los actores como plataforma de inserción individual en el mercado global) (Comini y Frenkel, 2014). En clara oposición a un Mercosur en pleno ciclo de “desarrollismo social democrático” (Portela, 2021), que amplió, desde 2005 hasta 2015, sus objetivos económico-comerciales hacia cuestiones políticas, sociales, educativas, culturales, entre otras. También, en confrontación directa con la mirada de UNASUR para un nuevo regionalismo “concéntrico” (Comini y Frenkel, 2014), con un abordaje multidimensional de fines y áreas de incumbencia, y en tanto instrumento para el fortalecimiento subregional, para una mayor autonomía, para un desarrollo sostenible e inclusivo y para una inserción internacional de peso.

A este respecto, Brasil, bajo el mandato de Da Silva, ha jugado un papel primordial en este viraje en la orientación ideológica y estratégica de la integración, asumiendo el liderazgo regional, en el marco de una diplomacia multilateral, sin estar atada a una potencia particular e incorporándose a las economías emergentes más importantes (BRICS), a modo de contrapesar la hegemonía estadounidense. América del Sur consti-

tuyó, durante los gobiernos de “Lula” y Dilma Rousseff, la base para el reforzamiento de capacidades políticas, estratégicas y de inversión brasileñas.

El segundo actor fundamental del regionalismo “concéntrico” fue Venezuela que, buscando aliados en su transformación interna hacia un “socialismo del siglo XXI”, orientó su política exterior hacia las relaciones interregionales, como un espacio de fortalecimiento recíproco entre pares. (Cardinale, 2018b)

Durante esa primera década del presente siglo, Suramérica se vio favorecida por los precios de las *commodities* (granos y petróleo), lo cual brindó liquidez y crecimiento económico beneficioso para la redistribución interna del ingreso y, asimismo, para las capacidades de integración/cooperación, que requieren fuentes de financiamiento para su consecución.

Es posible afirmar que se producía, de esta manera, la confluencia de condiciones excepcionales que abrieron las puertas a una articulación autónoma de la región, sin EEUU, por primera vez en la historia, al punto de incorporar la defensa y la seguridad como elementos de la cooperación autónoma. (Cardinale, 2018a)

La crisis financiera de 2008 afectó la economía global, incluidos el comercio y la escala de precios de las materias primas exportadas por la subregión, condicionando fuertemente el destino de esos gobiernos “progresistas”. A su vez, la contraofensiva hegemónica en el Continente y de las derechas a nivel interno dio por tierra con los avances y entendimientos en materia de integración.

Al respecto, algunos hechos determinantes a señalar son el fallecimiento de Chávez en Venezuela; el cambio de gobierno en Brasil y, posteriormente, el golpe institucional a Dilma Rousseff; el denominado *law fare*, tanto en Argentina, posterior al triunfo de Macri, como en Brasil y en Ecuador contra Correa, que fortaleció a los candidatos conservadores y ultraconservadores de la subregión, como Lacalle Pou en Uruguay o Bolsonaro, y que otorgó margen de maniobra para nuevos golpes blandos, como en el caso de Bolivia.

Los pasos seguidos, escalonadamente -casi como un mandato-, por cada gobierno del giro conservador, al momento de asumir su mandato (primero Macri, luego Moreno, Temer, etc.) fueron, en primer lugar, alejarse de la coordinación de políticas con sus pares subregionales; en segundo lugar, priorizar una política exterior de acomodamiento o acomodamiento a EE.UU. y; tercero, asociarse con las estatalidades neoliberales tradicionales como Colombia, Paraguay y Perú, así como rechazar cualquier tipo de cooperación o integración que no supusiera, de manera estricta, una mirada poligámica. Por ejemplo, Macri participó como observador en la AP y Brasil frenó cualquier instancia de avance del Mercosur en planos no comerciales. En general, se evidenció el quiebre y vaciamiento de las instituciones ya existentes (UNASUR, Celac, Mercosur), la imposibilidad de la OEA de asumir el liderazgo para la articulación regional (González [et.

al] 2021), la proliferación de tratados de libre comercio bilaterales o multilaterales, e instancias asociativas tipo foro de concertación: además de AP, se pueden mencionar ProSur y el Grupo de Lima (GL), como articulación destinada a aislar y presionar al gobierno de Maduro en Venezuela; en todas ellas se ve una coincidencia de intereses con el gobierno estadounidense.

Siguiendo a Lajtman (2019), es dable identificar la relación bilateral de Bolsonaro con el gobierno de Trump como de “subordinación”, de acoplamiento total a los intereses de seguridad y defensa hegemónicos. En efecto, Bolsonaro visitó la Casa Blanca en marzo de 2019 en su primer encuentro intergubernamental oficial, transparentando sus prioridades de política exterior. Entre los temas que expresa el comunicado conjunto se destaca la “lucha contra el socialismo” en el Hemisferio, identificado, casi exclusivamente, con Venezuela. Brasil, además, fue declarado por Trump como aliado extra-OTAN en temas de defensa y seguridad, en junio de ese año. (Cardinale, 2021)

Si bien el mandatario brasileño ha dado discursos extremos sobre Venezuela y otras estatalidades y gobiernos de la subregión, en los hechos su participación en el GL ha sido casi nula, de todas maneras, EEUU no podría haber promovido exitosamente la creación de un foro anti-Venezuela, como el GL, sin la participación o apoyo directo de Brasil.

De acuerdo con Busso (2021), los miembros del GL (en Suramérica: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú, luego del golpe blando se sumará Bolivia) abandonaron otros espacios de integración y transformaron a Venezuela en el “único tema regional”, y al mismo tiempo, la incorporaron como tema en sus agendas políticas internas, donde toda cuestión pública pasó a compararse con la amenaza de “ser Venezuela”.

A su vez, Frenkel y Azzi (2021) mencionan la irrelevancia de Suramérica para la política exterior de Brasil: se fue de UNASUR y de Celac, se posicionó en un rol secundario en el GL, nunca le dio relevancia a ProSur y el Mercosur ha servido solo como plataforma de despegue para acuerdos comerciales internacionales, dependiendo del interés individual de cada Estado miembro.

En este escenario subregional surge la pandemia producida por el virus Sars-Cov-2, sin recursos suficientes (sanitarios, financieros, cooperativos regionales), sin voluntad política de accionar rápidamente como en el caso de Brasil o Ecuador, con graves dificultades para organizar cualquier acción concertada intergubernamental que facilitara cuestiones básicas: la compra internacional o la producción en cadenas subregionales de insumos sanitarios, y, por supuesto, la negociación conjunta para la adquisición y/o producción intrarregional de vacunas.

Las consecuencias de todas estas incapacidades fueron graves por el gran número de contagios y decesos. Se han presenciado escenas trágicas de personas muriendo en la

calle por la incapacidad del sistema sanitario en Ecuador de darles atención, los espacios naturales en Brasil utilizados para cavar tumbas colectivas improvisadas, la generación de nuevas cepas del virus dada su circulación y masividad de contagios (cepa Manaus, cepa Andina). Particularmente, las poblaciones en la región andina y en Brasil fueron las más afectadas.

Mercosur intentó dar algunas respuestas, al igual que la Comunidad Andina (CA), pero han sido tardías y/o insuficientes. El bloque del Cono Sur, por ejemplo, publicó una declaración conjunta de sus presidentes, en marzo 2020, donde expresaban su voluntad y compromiso de coordinación frente a la pandemia: no entorpecer la circulación de mercancías y servicios; obtener financiamiento externo para los sistemas sanitarios o insumos como respiradores; notificar medidas en fronteras (sin contemplar que esas medidas no sean individuales) y considerar, en especial, a las poblaciones fronterizas. No se cumplieron de forma completa ninguna de ellas, y otras se incumplieron. (Sitio oficial; López, 2020)

En concreto, en 2021, en el aniversario número 30 de la creación del bloque regional, Uruguay y Brasil se limitaron a expresar sus reclamos por “flexibilizar” el espacio integrativo hacia un perfil poligámico, como un mero tratado de libre comercio y en tanto mecanismo de integración comercial para los mercados globales. En el transcurso de ese año, el financiamiento obtenido (de FONPLATA) se circunscribió a cubrir la adquisición de insumos esenciales como 50.000 pruebas moleculares rápidas y 400.000 test, por medio del FOCEM, que es el mecanismo institucional de convergencia estructural (López, 2020). Recién en este año, en mayo de 2021, comenzó a regir un protocolo de actuación común en fronteras, para el control sanitario unificado en los cruces, luego de conflictos con transportistas y bloqueos de pasos a modo de protesta. (El Litoral, 2021)

Crisis múltiples y simultáneas: el fracaso de los estados neoliberales suramericanos y el despertar de los pueblos

Es interesante observar que en los Estados neoliberales más consolidados de la subregión se dio un proceso inverso a lo mencionado, a medida que fueron avanzando gobiernos conservadores (en algunos casos mediante golpes blandos) en aquellos países emblema del giro a la izquierda, los pueblos de las estatalidades neoliberales más duras comenzaron a movilizarse masiva y sostenidamente para demandar cambios estructurales.

En el caso de Chile las movilizaciones se desataron en 2019, se volvieron relevantes en todo el territorio nacional, adquirieron repercusión internacional a partir de la respuesta fuertemente represiva del Estado y se intensificaron con la crisis pandémica en 2020. Si bien el gobierno de Piñera utilizó la pandemia para declarar cuarentena obliga-

toría y recluir a la población en las principales ciudades del país, el movimiento social y político ya había logrado forzar la decisión de convocar a una Asamblea Constituyente, por voto popular (pospuesta durante meses), y lograr el ansiado cambio de Constitución. La Carta Magna a modificar fue elaborada en plena transición democrática, fue negociada con el gobierno dictatorial y, por ello, fue garantía de impunidad para los militares, dotándolos de cargos a perpetuidad (por ejemplo, Pinochet como senador vitalicio) y, asimismo, estructuró el sistema político de modo que solo pueda ser bipartidista en los hechos².

Ecuador también ha sido escenario de movilizaciones masivas, pero allí la salida elegida por la sociedad civil, mediante elecciones, fue un retorno al neoliberalismo. Eso sucedió a pesar de haber sido uno de los Estados más golpeados por la crisis sanitaria, quedando en evidencia la ausencia de un sistema de salud que pudiera cubrir necesidades masivas.

Aquí se considera como emblemáticos los casos de Colombia y Perú, también podemos mencionar a Paraguay y las movilizaciones desatadas allí en 2021, pero éstas han tenido menor masividad y su continuidad se vio cortada por la escalada de infectados con Covid-19.

Ahora bien, en Perú, cuya gestión de la pandemia fue desastrosa, siendo uno de los Estados con mayor circulación ininterrumpida de casos, las movilizaciones en 2020 se tornaron masivas, sostenidas y terminaron por definir una crisis institucional que se arrastró por años. A fines de ese año, el país “pasó, en poco más de una semana, por tres presidentes. Además de la crisis institucional experimentó una contracción económica de al menos 12% después de 20 años de crecimiento y la tercera mayor tasa de mortalidad por coronavirus en todo el mundo”. (Lomuto, 2020)

Es importante tener en cuenta que, para 2020, 7 de cada 10 personas en Perú tenía un empleo informal, el cual supone labores en las calles. Las reclusiones y medidas tomadas para gestionar la pandemia afectaron la supervivencia diaria de gran parte de la población del país. (Gestión, 2020)

En respuesta a una crisis multidimensional la población peruana, con mayor protagonismo de las juventudes, se vuelca al espacio público, en movilizaciones masivas, desde finales de 2020. Las consecuencias fueron las nuevas elecciones parlamentarias y presidenciales, con el triunfo de un representante de la izquierda socialista, Castillo, que se autodefine como sindicalista, maestro y del interior (formó parte de las Rondas Campesinas). Su oponente Keiko Fujimori, hija del ex presidente, (que ha estado encar-

2 Debe dejarse en claro que, desde el retorno a la democracia, la Constitución ha tenido varias reformas menores.

celada por corrupción), fue radicalizando su discurso hacia la ultraderecha a modo de ir ganando espacios entre sectores conservadores.

Frente a todo esto, la demanda por reformas estructurales se enfoca, similar a lo sucedido en Chile, en el reclamo para una nueva constitución (97% de la población apoya la reforma). El presidente Castillo se comprometió a poner fin a la estatalidad neoliberal y a convocar a una Asamblea constituyente para dar respuesta a la principal demanda de la sociedad civil peruana (Sosa Mendoza, 2021). Es preciso mencionar que el reconocimiento del gobierno ha tenido una serie de conflictos con la oposición conservadora, que se negaba a darlo por ganador.

Si bien hace poco tiempo que está en funciones, la derecha peruana cuestiona los nombramientos de su gabinete y manifiesta “alarmas” por el fin del libre mercado, el giro de política exterior, entre otros; ya han sido denunciados y denunciadas ministrxs por fiscalía y se les ha convocado ante el Parlamento para dar explicaciones, creándose una comisión a tal efecto. En materia de relaciones internacionales, el entonces canciller, Béjar, declaraba públicamente su intención de retirarse del GL, lo que permitía suponer un menor alineamiento automático con EEUU. Otro elemento a considerar es la reunión con representantes de China en los primeros días de gobierno, ya que se trata del principal socio comercial de Perú. (Ramírez, 2021)

En su presentación en Cancillería, Castillo anunció la orientación de política exterior de su gobierno enfatizando el respeto por el derecho internacional y los DDHH, la promoción de relaciones internacionales con todos los países del mundo y un multilateralismo activo, asimismo, se pronunció en contra de “embargos y sanciones unilaterales” que solo afectan a los pueblos (en clara alusión al caso venezolano). También defendió la integración y cooperación del Perú con distintos Estados, donde se destaca su definición sobre la necesidad de una CA diferente, desde una mirada multidimensional de la integración. Béjar, al asumir el cargo de Canciller ya había definido la intención del gobierno de reactivar UNASUR y fortalecer la integración regional y la concertación en espacios como Celac. (Noriega, 2021. Ramírez, 2021)

El caso de Colombia es aún más representativo, aliado incondicional de EEUU desde la Guerra Fría, referente de múltiples acuerdos militares con la potencia, al punto de contar con varias bases militares estadounidenses en su territorio, en nombre de la “guerra contra el narcotráfico” en primera instancia, y luego, contra el “terrorismo internacional” donde se incluyeron a las FARC o ELN, desde los atentados en Nueva York en 2001 y las consecuentes medidas securitarias estadounidenses.

Con todo, las negociaciones de paz y el desarme de las FARC (aún cuando un grupo minoritario ha mantenido la posición armada), abrieron el camino para una nueva presencia de la sociedad civil en la vida política. La respuesta del Estado colombiano fue a través de acciones de contrainsurgencia, pero alegando operaciones de paramilita-

res, es decir, de actores extra estatales, focalizadas en asesinar a militantes sociales y de DDHH por todo el territorio nacional, incluidos ex miembros de las organizaciones armadas. Esto significó que, por primera vez, se denunciaran internacionalmente y de forma generalizada las violaciones a los DDHH por parte del gobierno de Colombia. Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, incluso norteamericanas, expusieron información sobre la problemática, que se agravó, definitivamente, a partir de las movilizaciones masivas retomadas en 2021.

En un informe de la Oficina de la Alta Comisionada de ONU para los DDHH en Colombia, de 2019, se afirma que “Los asesinatos contra defensoras de derechos humanos se incrementaron en cerca del 50% en 2019 comparado con 2018” y, además, reportaba decenas de masacres, abuso de fuerza y crímenes por parte de policía y militares, ausencia del Estado en zonas rurales, entre otros.

Durante las décadas de conflicto armado, el Estado se amparaba en la urgencia de la amenaza del narcotráfico, del terrorismo y/o el narcoterrorismo para su accionar, y así era presentado públicamente en medios de comunicación e informes de organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales. La firma de los acuerdos de paz dejó en evidencia, sin excusas, la violencia institucional y paraestatal endémica del país.

El disparador de las protestas en Colombia fue una reforma tributaria regresiva, que presiona sobre los ingresos de los sectores medios y bajos, sumada a la reforma de salud en plena pandemia planetaria, cuya orientación mercantil “reforzaba la privatización y el control de los grupos financieros sobre la prestación del servicio” (Jiménez [et. al] 2021, pág. 9), en un mundo donde se discute la importancia estratégica de sistemas sanitarios públicos de calidad.

Hablar de Colombia es hacer referencia a una sociedad altamente desigual, con una estatalidad neoliberal que deja al arbitrio del mercado las garantías de acceso a los derechos económicos, sociales y culturales. En datos concretos, esto implica que el decil más alto de ingresos tiene 300 veces más que el decil más bajo en la estructura socioeconómica. La pobreza escaló en 2020 a 42,5 %. (Jiménez [et.al.], 2021)

La masividad urbana de las protestas, el protagonismo de sectores de clase media y de las juventudes con capacidad de viralización de la información en redes sociales, dio visibilidad a la violencia estatal y paraestatal desplegada para frenar las movilizaciones sociales, evidenciando violaciones flagrantes a los DDHH. En ese marco, se produce la visita histórica de la Corte Interamericana de DDHH de la OEA, luego del rechazo a ella por parte del presidente Duque, de los reclamos internacionales frente a dicho rechazo y de la dimisión de la ministra de Relaciones Exteriores a causa de esto. Puede leerse en el informe elaborado por la CIDH, previo a la visita al territorio:

la Comisión resalta que en al menos 1,038 manifestaciones se habrían presentado casos de fallecimientos, desapariciones, personas heridas y agresiones sexuales como consecuencia del uso desproporcionado e ilegítimo de la fuerza. Estos hechos se han registrado, especialmente, en ciudades como Bogotá, Cali, Pereira, Popayán y Yumbo, y han tenido afectaciones particulares en los pueblos indígenas, las mujeres y las personas afrodescendientes. (CIDH, 2021)

Las organizaciones sociales decretaron un paro nacional y conformaron un Comité que fue convocado a negociar por el gobierno conservador de Duque. Todos los intentos por recuperar la estabilidad fracasaron por meses y las demandas sociales escalaron a exigencias de modificaciones a nivel sistémico.

La posibilidad de un cambio de fondo en Colombia se definirá en las elecciones del año 2022, pero es posible observar, siguiendo a Jiménez ([et.al.], 2021): “un cambio cualitativo sin precedentes en las últimas décadas: materializar una rebelión social que tuvo la capacidad de integrar las luchas históricas de las comunidades campesinas y étnicas, con los amplios sectores del mundo urbano, precisamente el mundo en el que se concentra el poder”. (pág. 30)

Dos pilares claves del poder estadounidense en América del Sur, Colombia y Perú, están virando -o con potencialidad de hacerlo- hacia posiciones más autonómicas. Si a esto se le añade el cambio de gobierno en Argentina, el triunfo del MAS en las elecciones de Bolivia, el desastre generado por Bolsonaro en Brasil en su gestión de la pandemia que conllevó la pérdida de apoyo popular y el fracaso del *law fare* contra Lula, el cambio constitucional en Chile con una Asamblea Constituyente ya elegida y en funciones (con pueblos originarios, representantes políticos de partidos minoritarios e independientes y representación equitativa de género), es dable reconocer condiciones favorables para retomar el camino regional de autonomía y coordinación de políticas, suspendido por el giro conservador.

¿Qué América del Sur es posible para la postpandemia?

Como se afirmó en la Introducción estamos inmersos en un período de crisis y transformaciones en la subregión. La pandemia tal vez haya servido para reflejar las necesidades mutuas y la interdependencia entre los Estados de Suramérica.

Se puede citar como ejemplo, que a pesar del caos en la gestión pandémica de Bolsonaro en Brasil, a inicios de la crisis epidemiológica convino en iniciar el diálogo, con su par uruguayo, sobre la administración compartida de la pandemia en las fronteras

comunes, para articular políticas transfronterizas; algo que Argentina y Uruguay, aún después de tantas décadas de cooperación bilateral, no tuvieron voluntad de realizar. Sin embargo, en la denominada segunda ola, Argentina realizó acciones de ayuda a Uruguay como la entrega de respiradores artificiales fabricados en Córdoba.

El gobierno argentino, a su vez, acordó con Paraguay el traslado y logística de transporte de vacunas Sputnik V desde Rusia para ser distribuidas en dicho país (La Nación, 2021). Mientras que Paraguay en su relación fronteriza con Brasil tomó la decisión de militarizar, durante el 2020, los pasos fronterizos para evitar la circulación y, con ello, los contagios. (Cardinale, 2021)

La Comunidad Andina, por su parte, realizó su primera declaración conjunta oficial en abril de 2020, donde solo se limitó a expresar, similar a lo sucedido con Mercosur un mes antes, la voluntad de intercambiar información en tiempo real, de evaluar posibles medidas conjuntas de compra de insumos sanitarios, y declaraba la importancia de fortalecer mecanismos de integración sanitaria regional, así como, la importancia de financiamiento externo y de la CAF en su ofrecimiento de ayudas, entre otros (CA, 2020). No hubo decisiones concretas para la cooperación efectiva en materia de gestión epidemiológica.

Con estos casos se pretende mostrar que la articulación política regional es un requisito fundamental para enfrentar la postpandemia, en condiciones de mayor peso relativo internacional. Ahora bien, hasta aquí hemos observado que todos los procesos de cooperación y/o integración de América Latina y el Caribe están centrados en los poderes ejecutivos, son exclusivamente intergubernamentales y no contemplan en su composición avances de tipo supranacional o de derecho común, como tampoco incorporan participación de sectores sociales o subnacionales con capacidad decisoria dentro de las instituciones comunitarias.

Hay una fuerte reticencia a ceder soberanía tradicional entre pares subregionales, para cuestiones y temas de importancia global (por ejemplo, gestión conjunta de bienes naturales compartidos, normas comunes de regulación ambiental o de inversiones, políticas educativas acordadas a escala regional), al tiempo que negocian bilateralmente asuntos estratégicos y vitales con potencias externas en condiciones de asimetría, cediendo capacidad de decisión no solo en el plano internacional -en particular sobre mercados, comercio e inversiones-, sino también en el plano regional e incluso en las políticas públicas internas. Esto se menciona, no únicamente en referencia a EEUU, y la recurrente cesión de derechos en sectores del territorio soberano para la instalación de bases militares y la inmunidad dada a sus FFAA con presencia en Estados suramericanos, también se consideran aquí las relaciones desiguales con China y la creciente dependencia generada a través de préstamos, concesiones ambientales a cambio de inversiones, entre otros.

Los hechos demuestran una mayor debilidad de la región; una profundización de la dependencia (en particular del financiamiento externo); la incapacidad de articular entre los Estados subregionales en cuestiones claves como I+D+I en tecnologías estratégicas y sanitarias (que deberían ser centrales postpandemia), y esto se produce a pesar de las repetidas declaraciones al respecto durante décadas; aún los acuerdos generados para la consideración especial de la vida transfronteriza, en aquellas zonas donde las poblaciones están interrelacionadas cotidianamente, vieron suspendida su vigencia durante la crisis epidemiológica, afectando seriamente las condiciones laborales y sanitarias de lxs habitantxs de esas localidades de frontera. (ISM, 2021)

De acuerdo con González [et.al] (2021), Venezuela es el epicentro de la crisis del regionalismo latinoamericano. Como se señaló más arriba, los sectores conservadores suramericanos han hecho de la crisis en ese país el único tema regional compartido (Busso, 2021), restando prioridad e importancia al resto de las instancias de articulación común y avalando las amenazas de Trump sobre intervención militar, o cerco diplomático y económico sobre el gobierno venezolano; Colombia, inclusive, llegó a convocar la activación del TIAR³ contra Venezuela por “narcoterrorismo”, en septiembre de 2019. Todo esto condujo al debilitamiento y la fragmentación de América Latina y el Caribe y, por lo tanto, a un incremento de la dependencia externa.

No obstante, existen señales en contrario a estas tendencias. Por un lado, Argentina ha tratado de mantener buenas relaciones con sus pares regionales y, a su vez, con EEUU (en la necesidad de su apoyo para la negociación con el FMI), pero, simultáneamente, ha buscado un margen de maniobra autónomo en aquellas cuestiones no vitales para la potencia, esto es, rechazo al candidato norteamericano en el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), retiro de Argentina del GL en marzo de 2021, apoyo a Evo Morales durante el golpe a su gobierno, sostenimiento de las negociaciones Unión Europea-Mercosur, a modo de entendimiento con las prioridades de sus pares intra-bloque.

El retorno del MAS⁴ en Bolivia propició el retiro de ese país, de igual manera, del GL y que busque un equilibrio de política exterior entre EEUU, China y la región, teniendo como objetivo reposicionar el regionalismo latinoamericano y caribeño y sus organizaciones como UNASUR, ALBA y Celac, y reanudando sus relaciones diplomáticas con Venezuela o Irán.

El triunfo de Castillo en Perú trae nuevas esperanzas, ya se han señalado algunas declaraciones del presidente y sus funcionarios que manifiestan los aspiraciones de una política exterior menos acoplada a EEUU y más equilibrada con los intereses regionales, si el Parlamento y los sectores del capital concentrado dejan al gobierno permanecer en

3 Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (es un acuerdo militar que se firma posterior a la Segunda Guerra Mundial).

4 Movimiento al Socialismo, partido político al que pertenece el actual gobierno boliviano.

la administración, y si Castillo logra sostener las presiones, esto puede indicar un cambio de rumbo para el entendimiento subregional.

Lo que pase en Colombia y Chile será decisivo, una nueva estatalidad y un nuevo enfoque en la orientación ideológica de los gobiernos podría significar unas políticas exteriores más focalizadas en las relaciones interregionales, con mayor autonomía frente a potencias extranjeras y una renovada tracción para avanzar en el regionalismo suramericano.

Ahora bien, la reedición de un espacio regional más integrado y con articulación de políticas debe contemplar una resignificación de lo realizado hasta aquí. Retomar la senda de un regionalismo autonómico es lo deseable, pero otorgando nuevas formas a las instituciones que contemplen mayor horizontalidad democrática, con participación activa de las organizaciones de la sociedad civil y de los gobiernos subnacionales. Además, es necesaria una mayor equidad de representación territorial (al interior de cada estatalidad y en lo subregional) si el objetivo es dar respuestas a las necesidades multidimensionales de los pueblos de América del Sur. Por último, esa articulación para la autonomía tendría que concebir condiciones de inserción y negociación internacional conjunta, para tener, por fin, capacidad de generar (y no solo tomar) reglas de juego globales.

Bibliografía

- Barri, F. (2021) Entrevista. “Lo que vivimos es parte de una crisis civilizatoria” Reproducido en Noticias, Universidad Nacional General Sarmiento. URL: ungs.edu.ar
- Busso, A. (2021). “El Grupo de Lima: entre las fallas de origen y la salida de Argentina” en Revista *Nueva Sociedad*. Digital. Sección Opinión, abril. URL: nuso.org
- Cardinale, M. E. (2018a). *Seguridad Internacional y derechos humanos: en busca de una mirada autónoma para América del Sur*, Buenos Aires, Editorial Teseo.
- Cardinale, M. E. (2018b) “La nueva coyuntura suramericana: crisis de UNASUR y giro “conservador” en Acevedo, M. P. [et.al], *III Jornadas de investigación de la Facultad de Trabajo Social en el contexto latinoamericano*, Libro digital. Pp. 810-825. Universidad Nacional de Entre Ríos. ISBN 978-950-698-434-2.
- Cardinale, M. E. (2021) “Discursos de seguridad en Argentina y Brasil: un análisis desde la teoría de la securitización”. Revista *Desafíos*, 33 núm. 1. DOI: <https://doi.org/10.12804/desafios>
- Cardinale, M. E. (2021) “La cuestión fronteriza y la crisis epidemiológica en Europa y América del Sur: una mirada desde las Relaciones Internacionales” en Revista

- Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, Vol. 16, N° 1. DOI: <https://doi.org/10.18359/ries.5100>
- Comunidad Andina (8 de abril de 2020). “Declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior de la Comunidad Andina respecto a la propagación del coronavirus (COVID-19)”, Notas de Prensa. URL: comunidadandina.org
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2021). “La CIDH condena las graves violaciones de derechos humanos en el contexto de las protestas en Colombia, rechaza toda forma de violencia y reitera la importancia de que el Estado honre sus obligaciones internacionales”. *Comunicado de Prensa* N° 137/21, 25 de mayo. URL: oas.org/es/CIDH
- Diario *El Litoral* (3 de mayo 2021). “Comienza a regir sistema de control sanitario unificado en los cruces fronterizos”. Corrientes. URL: ellitoral.com.ar
- Diario *Gestión* (27 de agosto 2020). “¿Por qué crece la informalidad laboral en Perú?”
- Diario *La Nación* (4 de junio 2021). “Alberto Fernández traerá vacunas para Argentina y Paraguay”, Paraguay. URL: lanacion.py
- Frenkel, A. y Azzi, D. (2021). “Jair Bolsonaro y la desintegración de América del Sur: ¿un paréntesis? en Revista *Nueva Sociedad*, N° 291, Tema Central, enero-febrero. URL: nuso.org
- González, G.; Hirst, M. Luján, C. Romero, C. y Tokatlian, J.G. (2021) Coyuntura crítica, transición de poder y vaciamiento latinoamericano” en Revista *Nueva Sociedad*, N° 291, Tema Central, enero-febrero.
- Jiménez, C. [et.al.] (2021). *Causas-preliminares y actualidad del conflicto social en Colombia*. Venezuela. Clacso y Otras Voces en Educación. Junio.
- Lander, E. (2019). Crisis civilizatoria. *Experiencias de los gobiernos progresistas y debates en la izquierda latinoamericana*. Alemania. CALAS.
- Larocca, V. (2012). “Defensa y política exterior” en DERGHOUGASSIAN, Khatchik (2012) *La defensa en el Siglo XXI*. Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Lomuto, A. (20 de diciembre 2020). “Perú sufrió este año una crisis política, económica y sanitaria sin precedentes”, *Télam*, URL: telam.com.ar
- López, V.D. (5 de septiembre 2020). “Endeble respuesta de Mercosur ante la pandemia: ni inversión, ni integración, ni cooperación”, Diario *Público*. URL: publico.es
- Noriega, C. (02 de agosto de 2021). “Pedro Castillo quiere fortalecer la Celac y reactivar UNASUR”, Diario *Página 12*. URL: pagina12.com.ar
- ONU Noticias (26 de febrero 2020). “El 2019, un año muy violento para los derechos humanos en Colombia”. URL: <https://news.un.org/es/story/2020/02/1470201>
- Palacio, A. (8 de junio 2021). “Latinoamérica es territorio de frontera entre China y EEUU”, Diario *Expansión*, España. URL: expansion.com

Ramírez, A. (18 de agosto de 2021). “Política exterior de Castillo muestra ausencia de solidaridad con DDHH en Cuba y Venezuela”, Diario *Gestión*, Perú. URL: gestion.pe

Sosa Mendoza, M. (2021). “Castillo vs Fujimori: una “extraña” izquierda contra la vieja derecha” en Revista *Nueva Sociedad*, Digital, Opinión, abril.

LOS DESASTRES NATURALES EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS HACIA AMÉRICA LATINA: LAS RELACIONES CON CHILE COMO ESTUDIO DE CASO

Mariano Del Pópolo

Resumen

El fin de la guerra fría trajo una redefinición de la relación entre los países de América Latina y Estados Unidos, sobre todo en materia de seguridad regional, que se expresó en una nueva agenda de seguridad y como consecuencia de ello, en cambios en la política exterior de Estados Unidos hacia la región. En este marco, la cuestión de los desastres naturales comenzó a adquirir mayor relevancia como un asunto de seguridad regional y también en la política exterior estadounidense. Esto se advirtió, fundamentalmente, en las instituciones de seguridad hemisférica y en la agenda del Comando Sur. A pesar de la mayor importancia de la cuestión, son escasos los estudios sobre el lugar que ocupan los desastres naturales en la política exterior estadounidense hacia la región.

Asimismo, en las últimas tres décadas Chile y Estados Unidos consolidaron una estrecha relación tanto comercial como de seguridad y defensa. Sin embargo, el terremoto ocurrido en febrero de 2010 fungió como parteaguas en la relación bilateral en tanto incorporó la cuestión de los desastres naturales a la agenda bilateral como un asunto preponderante. El presente trabajo busca dar cuenta de las implicancias en la relación bilateral y en la seguridad regional de la creciente relevancia de la cuestión de los desastres naturales en las relaciones entre Estados Unidos y Chile.

Los desastres naturales en las relaciones militares y de defensa entre estados unidos y chile

El período que se abrió con el fin de la dictadura de Pinochet llevó a una profundización de las relaciones entre Estados Unidos y Chile, fundamentalmente producto de la coincidencia de la estrategia de inserción internacional de Chile con los postulados promovidos por Estados Unidos en el marco del Consenso de Washington en el plano económico durante la década de 1990. Bajo el paradigma del “regionalismo abierto” se buscó la internacionalización de la economía chilena, lo que significó una estrategia de apertura unilateral, negociaciones comerciales multilaterales y apertura negociada a nivel bilateral y regional (Quezada, 2010, p. 121).

En el plano de la política exterior, además, Chile sostuvo una inserción priorizando tanto las relaciones con Estados Unidos como con los países de la región Pacífico de Asia y América Latina. En lo referido a las relaciones con Estados Unidos, primero se buscó la firma de un Tratado de Libre Comercio como forma de sellar una relación estratégica, que se vio acompañada de un alineamiento en materia estratégica y en los posicionamientos de Estados Unidos como potencia hemisférica:

“Desde los inicios de la transición democrática este acuerdo había sido visto, quizás exageradamente, como un elemento clave para la inserción global del país, pero esta meta se hizo esquiva durante muchos años debido a las dificultades de la política comercial de Washington” (Van Klaveren, 2012, pp. 162-163)

Desde la perspectiva del gobierno de Estados Unidos, Chile representaba un modelo a seguir para el resto de los países sudamericanos y un interlocutor estable en la región. Chile sostuvo posicionamientos internacionales que se presentaron como moderados, promoviendo el multilateralismo y un fuerte activismo en los foros internacionales:

“(…) Chile posee dentro de EEUU una especie de ‘soft power’, al menos en una minoría que monitorea la región no exclusivamente salida de las filas del gobierno norteamericano. Se trata de una buena imagen que se sostiene en el cambio cualitativo que se ha dado en la vida del país en las últimas décadas, en la previsibilidad de sus actitudes, y en la inserción política y económica en el sistema internacional. Desde ahí que, desde Washington, se requiera que La Moneda asuma un papel más dirigente en la región (…)” (Fermandois, 2012:475).

Asimismo, manifestó su fiel acompañamiento a todas las iniciativas norteamericanas en el plano internacional, con excepción de la invasión a Irak del año 2003 cuando la representación chilena en el Consejo de Seguridad no apoyó las pretensiones norteamericanas para invadir el país del Golfo. Sin embargo, previo a eso, Chile apoyó las resoluciones 1368 y 1441 del Consejo de Seguridad que fueron utilizadas como precedente por Estados Unidos y la denominada Coalición para justificar la invasión. En términos generales, Chile se mantuvo alineado a los lineamientos de Estados Unidos sobre la guerra contra el terrorismo: “El ex presidente Lagos asumía lo esencial del discurso norteamericano post 11 de septiembre de 2001, que no es idéntico a lo que se llama “neoconservadurismo” de la administración Bush hijo, pero se le parece bastante (…)” (Fermandois, 2012, p. 486)

Sin embargo, como evidencian otros autores que analizaron en profundidad las relaciones entre Estados Unidos y Chile en materia de defensa, la cuestión de los desastres naturales no fue un tema de agenda, a excepción de la participación de Chile en ejercicios militares del Comando Sur donde esta cuestión fue abordada. Como señala (Álvarez Fuentes, 2007), temáticas como el narcotráfico y el terrorismo tuvieron creciente relevancia en las relaciones entre ambos países en ámbitos clave como encuentros entre autoridades de Defensa o presidentes. Además, en trabajos anteriores señalamos la importancia de la participación de Chile en las misiones de paz de las Naciones Unidas, y particularmente en la misión en Haití, para las relaciones con Estados Unidos como potencia mundial y hemisférica (Del Pópolo, 2017).

Sin embargo, el terremoto de 2010 y la asunción de Sebastián Piñera como presidente significó una importante jerarquización de la cuestión de los desastres naturales en la agenda bilateral. Como hipótesis este trabajo se plantea demostrar que tras el terremoto de febrero de 2010, surgió un nuevo consenso entre ambos países que llevó a posicionar a Chile como referente regional en materia de respuesta militar ante desastres naturales, lo que significaba además, una ventaja para Estados Unidos en tanto esto se encontraba en sintonía con su estrategia para la región.

Un análisis pormenorizado de las reuniones realizadas entre los presidentes de Chile y Estados Unidos y sus autoridades de Defensa entre los años 2010 y 2018, evidencia que la ocurrencia del terremoto de febrero de 2010 no sólo tuvo consecuencias para la política interna del país sino también para su política exterior, fundamentalmente en su política hacia la región y en sus relaciones con Estados Unidos. La magnitud del terremoto y sus consecuencias económicas para Chile, fue la arista inmediata de abordaje en las relaciones bilaterales; así, la cuestión de la reconstrucción tras el terremoto fue uno de los temas centrales en la primera oportunidad en la que se reunieron los presidentes Barack Obama y Sebastián Piñera, en Abril de 2010 (El Mostrador, 2010).

Sin embargo, en términos más generales la cuestión de los desastres naturales y particularmente la participación de las Fuerzas Armadas en la respuesta ante estos desastres, se convirtió en un tema central de la agenda bilateral en materia de Defensa. Un primer antecedente de ello se puede encontrar en la reunión que sostuvieron el 29 de septiembre de 2010 el Ministro de Defensa de Chile Jaime Ravinet con Robert Gates, Secretario de Defensa de Estados Unidos. Según se registra en el diario La Tercera, uno de los temas abordados en la reunión fue el abordaje de los desastres naturales a través de las Fuerzas Armadas, en tanto ambos ministros señalaron que buscaban lograr un enfoque común. En palabras de Ravinet: “(...) se intercambiaron puntos de vista en el tema de cooperación y ayuda humanitaria entre las Fuerzas Armadas de Las Américas para reaccionar con prontitud frente a catástrofes de la naturaleza, buscando llevar una posición común en esta materia (...)” (La Tercera, 2010). Las declaraciones del Ministro

chileno permiten anticipar algunas de las características que asumirían las relaciones entre Estados Unidos y Chile a partir de 2010 en lo referido a asuntos de defensa en relación con la cuestión de los desastres naturales: por un lado, la prioridad de un abordaje militarizado de la cuestión, y por otro, el acuerdo de abordar el asunto a nivel regional.

Esto se sostendría en las reuniones subsiguientes tanto entre presidentes, ya que la cuestión volvió a ser mencionada en la reunión sostenida entre Obama y Piñera en el año 2011, como entre autoridades de defensa en las reuniones realizadas en 2010, 2012 y 2013 bajo el gobierno de Piñera.

En el año 2014, Michelle Bachelet asumió nuevamente la presidencia de Chile, cargo que había ejercido entre 2006 y 2010, posicionando a Jorge Burgos como Ministro de Defensa. Nuevamente, un análisis de las reuniones sostenidas entre las autoridades de Chile y Estados Unidos bajo la administración Bachelet pone de manifiesto que la cuestión de la respuesta militar ante los desastres naturales continuó siendo un asunto de importancia en la agenda bilateral en materia de defensa. En la primera reunión sostenida entre Burgos y su par norteamericano Chuck Hagel, el funcionario de Estados Unidos elogió las capacidades de Chile para responder ante estos desastres a la vez que el Secretario de Defensa reiteró el interés estadounidense por seguir cooperando en esta cuestión. A su vez, Burgos señaló que uno de los objetivos principales del encuentro fue intercambiar puntos de vista en relación con la respuesta ante emergencias, en circunstancias que Chile se vio afectado recientemente por un incendio de grandes proporciones en Valparaíso y un terremoto en el Norte Grande (Ministerio de Defensa Nacional de Chile, 2014).

En otras reuniones relevantes para las relaciones bilaterales en el plano militar y de defensa, también se destacó la importancia de la cooperación entre Estados Unidos y Chile referido a la cuestión de los desastres. Para la ocasión de visitas de importantes militares estadounidenses al territorio chileno, como la presencia del Comandante del Ejército de Estados Unidos para el Pacífico (USARPAC), General Vincent K. Brooks o del Jefe del Comando Sur de Estados Unidos, Almirante de la Armada Kurt Tidd en 2016 quien se reunió con el Ministro de Defensa José Gómez, nuevamente fue abordada la cooperación bilateral en materia de desastres naturales, tanto a través de la participación en ejercicios y actividades organizadas por el Comando Sur como en la coordinación de cara a iniciativas hemisféricas como las Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas (Embajada de los Estados Unidos en Chile, 2015; Ministerio de Defensa Nacional de Chile, 2016).

Así, un primer análisis del conjunto de reuniones realizadas entre autoridades de defensa y militares de Chile y Estados Unidos entre 2010 y 2018, pone de manifiesto que tras el terremoto de 2010 la cuestión de los desastres naturales se convirtió en uno de los temas centrales de las relaciones entre Estados Unidos y Chile en el ámbito de

la Defensa, con un abordaje específicamente militar. Esto, no fue cuestión de agenda solamente en los primeros años tras ocurrido el terremoto sino que se sostuvo durante todo el período estudiado, tanto durante las administraciones de Piñera como de Bachelet. Así, se pone en evidencia que la forma de abordar esta cuestión se trató de un consenso bipartidario en la política chilena, vinculada tanto a la política exterior como a la política de defensa y la política militar como parte de esta última. La asunción de Bachelet dejó en claro que la articulación con Estados Unidos en esta materia y, más aún, la perspectiva compartida entre Chile y Estados Unidos respecto de abordar la cuestión promoviendo la participación militar, no era propiedad de la derecha chilena sino un consenso de ambos sectores de la política chilena.

Las instituciones de seguridad hemisférica en las relaciones bilaterales entre estados unidos y chile

El análisis de las reuniones realizadas entre los presidentes de Chile y Estados Unidos y los jefes de las carteras de Defensa de ambos países entre 2010 y 2018, también permite destacar la importancia de las instituciones de seguridad hemisféricas y del sistema interamericano de defensa para las relaciones bilaterales.

Esto fue señalado, de forma explícita, por el presidente Obama en su visita a Chile en 2011, cuando al reunirse con Piñera destacó a la Organización de los Estados Americanos como el “principal foro hemisférico”, no casualmente, en un contexto de emergencia de nuevos espacios de integración regional como la UNASUR y la CELAC. Por otra parte, el comunicado publicado por ambos Estados tras la realización de esa reunión señala que ambos mandatarios refirieron a la importancia de la iniciativa encabezada por Chile y Estados Unidos para coordinar a los militares en apoyo a la respuesta frente a desastres naturales en el marco de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA) (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2011).

Algo similar fue destacado al año siguiente en la reunión realizada entre Leon Panetta, Secretario de Defensa de Estados Unidos, y Andrés Allamand, Ministro de Defensa de Chile, en abril de 2012. En la reunión, Leon Panetta destacó la cooperación bilateral en materia de seguridad regional y específicamente en lo referido a la coordinación humanitaria y a la respuesta en casos de desastres naturales, señalando que en octubre de ese año ambos funcionarios se encontrarían en la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas donde impulsarían una iniciativa destinada a compartir información y coordinar esfuerzos militares en materia de alivio de catástrofes. En referencia a esto, enfatizó en el liderazgo regional chileno al impulsar la propuesta y señaló que trabajarían en conjunto para implementarla. Panetta también destacó el éxito de Chile

en ayudar a los damnificados en el terremoto y tsunami de 2010, y en diciembre de 2011 a los cientos de evacuados del enorme incendio forestal que arrasó más de 100 kilómetros cuadrados en el Parque Torres del Paine (Patagonia), uno de los parques nacionales más populares del país (Pellerin, 2012a). Además, Panetta agregó que si se lograba aprobar la propuesta presentada por Chile para profundizar la coordinación militar para responder ante desastres naturales sería la primera vez desde 1995 que la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas produjera algo tangible y concreto, con lo que la iniciativa sería firmemente apoyada por Estados Unidos (Pellerin, 2012b). Lo mismo sucedió previo a las Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas de 2014 y 2016. En esas dos oportunidades, las distintas autoridades en materia de defensa de Chile sostuvieron reuniones con sus pares estadounidenses para discutir los pormenores de la mencionada reunión hemisférica y el rol de Chile en el debate sobre la participación y cooperación militar en materia de respuesta ante desastres naturales.

Las reuniones entre los mandatarios y los jefes de las carteras de defensa de Chile y Estados Unidos evidencian la importancia de las Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas en la relación bilateral en materia de desastres naturales. A partir de las resoluciones y documentos oficiales de las Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas, de la información publicada por el Ministerio de Defensa Nacional de Chile y de las solicitudes de transparencia realizadas al mencionado Ministerio para poder acceder a los documentos presentados por las delegaciones chilenas en estas Conferencias, es posible dar cuenta del rol de liderazgo de Chile - apoyado por Estados Unidos - a la hora de proponer instancias de coordinación militar para responder ante catástrofes o desastres a partir de la experiencia acumulada por ese país durante el terremoto en 2010.

En noviembre de 2010 se realizó la IX Conferencia, desarrollada en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), donde se discutieron tres temas: paz y conflicto en las Américas, democracia, Fuerzas Armadas y sociedad, y el papel de la defensa frente a los desastres naturales. Respecto al último tema, se abordaron fundamentalmente los desastres ocurridos ese año en Haití y Chile, haciendo énfasis en la necesidad de compartir información, mejorar la coordinación y eventualmente pensar protocolos de acción ante desastres. El debate estuvo dividido en dos subtemas: el Subtema 1 fue “Capacidad regional para responder ante desastres naturales: Gestión de riesgos e inventario de capacidades de respuesta; protocolos de coordinación y cooperación”, con Estados Unidos como relator; y el Subtema 2, “Experiencias y lecciones aprendidas de Brasil en prevención, respuesta y reconstrucción frente al terremoto de Haití; Experiencias y lecciones aprendidas de Chile en prevención, preparación, respuesta y reconstrucción frente a desastres naturales”, donde Brasil y Chile oficiaron de relatores. Mientras que en el segundo subtema las conclusiones se limitaron a expresar la solidaridad de los Estados con Chile y Haití, en el primer subtema un grupo de países - entre los que se encontraba Chile -

propusieron crear un Centro de Colaboración de Asistencia Militar de alcance hemisférico para fortalecer el intercambio de información y la coordinación entre las fuerzas militares que actúen en respuesta a una solicitud de un país afectado por un desastre natural (CMDA, 2010a). Además, en las conclusiones finales se destacó “la valiosa contribución que el sector defensa y las fuerzas armadas pueden proporcionar como apoyo específico en respuesta a casos de desastres naturales o antrópicos (...)” (CMDA, 2010b, p. 11). También, los Estados se comprometieron a analizar la propuesta antes mencionada, titulada “Fortaleciendo las asociaciones en apoyo de la asistencia humanitaria y ayuda en caso de desastres naturales”. Un grupo de países compuesto por Colombia, Chile, Estados Unidos, Perú y República Dominicana manifestaron su intención de avanzar anticipadamente en la implementación de la propuesta de coordinación militar ante desastres naturales (CMDA, 2010b). Esto último debe leerse considerando que la propuesta presentada por varios países, aunque comandada por Estados Unidos no obtuvo el consenso necesario para ser aprobada, por lo que los países sudamericanos que un año más tarde conformaron la Alianza del Pacífico junto con República Dominicana y Estados Unidos decidieron avanzar, quedando en evidencia la afinidad política de quienes apoyaban la propuesta.

En octubre de 2012 se desarrolló en Punta del Este la X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas. El primer eje temático debatido en la reunión se tituló “desastres naturales, protección al medio ambiente y la biodiversidad”, en el que Chile ofició de relator presentando un documento para el debate. Sin embargo, la comisión no registró consenso y se presentaron dos propuestas, una de ellas que planteaba la participación voluntaria de los países de acuerdo a su propio ordenamiento jurídico y otra que excluía esta frase (CMDA, 2012). Esto, además, fue votado para ser incluido en la declaración final sin lograr consenso. Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago votaron a favor de incluir la propuesta de Chile denominada “Mecanismo de Intercambio de Información sobre Capacidades de Apoyo a Desastres Naturales”, mientras que Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Nicaragua, Surinam y Venezuela votaron en contra. A su vez, Guyana y Uruguay se abstuvieron. Nuevamente la votación evidenció que los apoyos y resistencias generadas por la propuesta presentada por Chile se vieron condicionados por el clima político. Mientras que fue apoyado por Estados Unidos, el bloque de países con gobiernos progresistas manifestó su oposición al considerar que el proyecto promovía una mayor militarización de asuntos de seguridad interior e implicaba una imbricación de asuntos militares y civiles que podía ir en contra del ordenamiento jurídico de algunos países.

En efecto, las declaraciones del Ministro de Defensa de Chile Allamand, daban cuenta de que la matriz de pensamiento que inspiraba la propuesta de Chile partía de una visión alineada a lo que denominamos anteriormente como la perspectiva hegemónica de la seguridad:

Sin embargo, es también un hecho que a la par de tales beneficios algunos de los actuales flagelos -el terrorismo, el narcotráfico, el crimen organizado o la presión sobre los recursos naturales- adquieren cada día mayores condiciones de globalidad configurando una compleja agenda de seguridad ampliada o multidimensional, que cada país aborda internamente conforme a su institucionalidad (EMOL, 2012).

Como mencionamos anteriormente, Estados Unidos apoyó fuertemente la propuesta chilena al considerar que era una oportunidad única en tanto era la primera vez que la CMDA discutía una propuesta tangible y concreta, pero particularmente el Ministro de Defensa de Brasil Celso Amorim manifestó su oposición a la creación de un sistema único y unificado de coordinación militar de respuesta a desastres (Cibils, 2012). Como señala Frenkel (2016), la propuesta chilena se dio en medio de debates profundos sobre la necesidad de reformar el sistema de defensa interamericano, y en tanto la propuesta no sólo implicaba avanzar en la militarización de la cuestión sino también reforzar las instituciones hemisféricas, esto despertó evidentes resistencias. Es decir, en el marco de un debate profundo sobre la reforma del sistema interamericano y sobre sus instituciones de seguridad y defensa, que se dio en paralelo del auge de instituciones de integración regional que excluían a Estados Unidos como la UNASUR y la CEALC, la propuesta chilena implicaba la constitución de una instancia única de coordinación que reforzaba la institucionalidad históricamente apoyada por Estados Unidos en su rol de potencia hegemónica. La siguiente Conferencia se realizó en octubre de 2014 en Arequipa, Perú. Nuevamente, Chile coordinó un eje de debate centrado en la cuestión de los desastres naturales y su respuesta. El tercer eje debatido fue titulado “Cooperación de Capacidades de Búsqueda y Rescate” y contó con Chile como relator, presentando un documento y una propuesta para la discusión. Entre las conclusiones del eje temático, se destacó el rol de las conferencias militares continentales como espacios posibles de articulación en materia de búsqueda y rescate en casos de desastres y se promovió el fortalecimiento de las mismas (CMDA, 2014a). No todas las recomendaciones de la relatoría fueron incorporadas a la declaración final de la Conferencia, excluyéndose de la misma particularmente el apartado que refería a la importancia del rol de las conferencias militares como mecanismo de integración en materia de búsqueda y rescate. Sin embargo, se logró consensuar que el próximo anfitrión de la Cumbre, Trinidad y

Tobago, coordine un estudio de viabilidad para crear un mecanismo de intercambio voluntario de información sobre capacidades de sanidad militar para que puedan ser usados en operaciones de asistencia humanitaria en caso de desastres (CMDA, 2014b). En la XII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas realizada en octubre de 2016 en Trinidad y Tobago, Chile volvió a insistir en la presentación de una propuesta hemisférica de coordinación militar en materia de respuesta ante desastres naturales bajo el nombre de “Sistema Interamericano de Cooperación Militar para Desastres y Catástrofes (SICOMIDECA)”. La propuesta fue presentada en el eje temático número tres de la Conferencia denominado “Política de Cooperación en Seguridad y Defensa Hemisférica: Comenzando con el Fortalecimiento de la Asistencia Humanitaria de Emergencia” donde nuevamente Chile hizo de relator. La propuesta chilena de un sistema interamericano de cooperación militar sistematizada en el documento presentado ante la Conferencia partía de la importancia de destacar el rol de las Fuerzas Armadas durante los desastres naturales considerando que estas debían jugar un papel de apoyo y de intervención directa, a la vez que se cuestionaba que el paradigma vigente de cooperación se basaba en relaciones bilaterales y acuerdos subregionales:

Para ello, se propone avanzar hacia un sistema multilateral donde los países puedan disponer de las capacidades de la defensa como parte de una respuesta rápida y eficiente, en forma coordinada y sistémica para el apoyo inmediato hacia un país del hemisferio víctima de un desastre (CMDA, 2016a).

En definitiva, se trataba de una propuesta de protocolo o mecanismo organizacional concreto que buscaba fortalecer la integración de las instituciones armadas en las actividades regionales de respuesta a desastres y catástrofes, tanto en sus aspectos de planificación como de ejecución. Chile buscaba que todos los países participantes en la CMDA adopten un marco normativo común para vincular sistémicamente la ayuda militar internacional con los organismos nacionales de emergencia y así poder centralizar la coordinación de las contribuciones de capacidades militares para responder ante una situación de desastre o catástrofe solicitada por algún país miembro. El sistema - como fue denominado por Chile - sería coordinado por la secretaría pro t mpore de la CMDA, rotando bianualmente (CMDA, 2016a). Resulta importante se alar que en paralelo la UNASUR estaba comprometida a desarrollar un sistema de cooperaci n llamado “Sistema Suramericano de Cooperaci n de la Defensa para Desastres y Cat strofes” (SICODDEC) con algunas diferencias, priorizando la defensa civil a la intervenci n militar. La propuesta chilena buscaba aprovechar los acuerdos bilaterales y subregionales existentes para dar paso a un esquema de coordinaci n con cuatro subregiones: Am rica del Norte, Am rica Central, el Caribe, y Am rica del Sur. Adem s, se detallaba que

primero se dispondría la activación de mecanismos bilaterales y subregionales de países próximos al Estado en situación de catástrofe, en acuerdo con el país afectado, recurriendo después o en situaciones calificadas a las capacidades de otras subregiones (CMDA, 2016a). Como señalamos, esta propuesta fue presentada en el tercer eje de debate de la Conferencia, contando con la participación de altas autoridades militares y de defensa chilenas. El Ministro de Defensa Nacional, José Antonio Gómez, junto al Subsecretario de la cartera, Marcos Robledo Hoecker y el Jefe del Estado Mayor Conjunto (EMCO), General Arturo Merino Núñez viajaron hasta Trinidad y Tobago para participar en la XII Conferencia (Ministerio de Defensa Nacional de Chile, 2016c). Nuevamente, la propuesta chilena trajo debates y no fue aceptada de plano. Uno de los cuestionamientos fue respecto a la intención chilena de generar un mecanismo único que implicara que todos los participantes debían adoptar un marco normativo común. Esto se evidencia en el informe final del tercer eje temático, en tanto la primera de las conclusiones señalaba que “El respeto a la soberanía debe ser una consideración primordial en el desarrollo de cualquier política o mecanismo de cooperación/coordinación” (CMDA, 2016c, p. 2). Luego, el informe concluyó crear un grupo de trabajo ad-hoc para facilitar el diálogo sobre el desarrollo de un marco de una política de cooperación en defensa y seguridad hemisférica enfocada en la “gestión integral de riesgo” y en la prevención. Ese grupo analizaría la propuesta chilena, junto con otras como la mexicana que estaba centrada en capacitar al personal en materia de protección o defensa civil (CMDA, 2016c). Esto expuso que la propuesta de Chile no sólo no había sido aprobada en pleno, sino que sus objeciones no sólo se centraban en torno a la cuestión de la soberanía. Además, la propuesta chilena buscaba abocarse en la respuesta posterior al desastre promoviendo la cooperación militar.

Núñez viajaron hasta Trinidad y Tobago para participar en la XII Conferencia (Ministerio de Defensa Nacional de Chile, 2016c). Nuevamente, la propuesta chilena trajo debates y no fue aceptada de plano. Uno de los cuestionamientos fue respecto a la intención chilena de generar un mecanismo único que implicara que todos los participantes debían adoptar un marco normativo común. Esto se evidencia en el informe final del tercer eje temático, en tanto la primera de las conclusiones señalaba que “El respeto a la soberanía debe ser una consideración primordial en el desarrollo de cualquier política o mecanismo de cooperación/coordinación” (CMDA, 2016c, p. 2). Luego, el informe concluyó crear un grupo de trabajo ad-hoc para facilitar el diálogo sobre el desarrollo de un marco de una política de cooperación en defensa y seguridad hemisférica enfocada en la “gestión integral de riesgo” y en la prevención. Ese grupo analizaría la propuesta chilena, junto con otras como la mexicana que estaba centrada en capacitar al personal en materia de protección o defensa civil (CMDA, 2016c). Esto expuso que la propuesta de Chile no sólo no había sido aprobada en pleno, sino que sus objeciones no sólo se cen-

traban en torno a la cuestión de la soberanía. Además, la propuesta chilena buscaba abocarse en la respuesta posterior al desastre promoviendo la cooperación militar buscaba centralizar la coordinación militar para responder ante desastres naturales en el marco de las instituciones hemisféricas de seguridad y defensa. Chile integró el grupo ad-hoc “Política de Cooperación de Defensa y Seguridad Hemisférica: Asistencia Humanitaria en Emergencia” y presentó un documento titulado “Creación de un Sistema interamericano de cooperación en materia de Defensa para desastres y catástrofes” en las reuniones preparatorias de la Conferencia, desarrolladas en mayo de 2017. La propuesta chilena fue sometida a críticas y se le plantearon enmiendas, que luego Chile incorporaría y presentaría en la Conferencia desarrollada en octubre (CMDA, 2017a). La propuesta de Chile fue retitulada como “Mecanismo de Cooperación para Desastres y Catástrofes (MECODECA)” y la resolución final de la reunión preparatoria planteó “continuar el diálogo y el trabajo sobre la propuesta en la materia” (CMDA, 2017a), lo que en definitiva significó posponer el debate hacia la próxima reunión. En el documento chileno presentado en la XIII Conferencia se observan ciertas modificaciones respecto al presentado en la reunión anterior de 2016. En primer lugar, la propuesta dejó de titularse “sistema interamericano de cooperación” y pasó a denominarse “mecanismo de cooperación”. La propuesta buscaba la implementación de un mecanismo unificado basado en la coordinación e información a partir de la institucionalidad ya existente en el continente, planteándose como complementario de otras instancias de cooperación militar. En palabras del documento chileno, uno de sus objetivos era “Articular y conectar los sistemas de cooperación de Defensa en materia de desastres establecidos a nivel subregional y articularlos en un mecanismo continental, para evitar redundancias, facilitar la provisión de asistencia y priorizar los requerimientos del país afectado” (CMDA, 2017b) . En definitiva, la propuesta ya no consistía en crear un “sistema multilateral” como en la edición anterior sino de un mecanismo articulador de acuerdos ya existentes, centrado fundamentalmente en la cooperación militar abocada a la respuesta y la mitigación frente a desastres naturales. Además, el documento borrador presentado por Chile incorporaba nuevas propuestas que buscaban aclarar y poner en concreto el funcionamiento del mecanismo. Por ejemplo, se aclaraba que la coordinación de los apoyos estaría a cargo del organismo nacional de atención a desastres, que los Estados actualizarían la información de manera voluntaria y finalmente incorporaba la sugerencia de implementar una cartera bienal de ejercicios de simulación sobre la materia, al menos uno de los cuales debía ser de nivel panamericano (CMDA, 2017b). Aunque la propuesta chilena fue claramente menos ambiciosa en sus objetivos respecto a la formulada para la Conferencia anterior, como señalamos, no logró ser aprobada de plano. Nuevamente, Chile buscó ocupar un rol de liderazgo en el marco del debate sobre la respuesta ante desastres naturales. Así lo afirmó la Subsecretaría de Defensa de Chile, que en su comunicación oficial destacó que

“Chile tomó una posición de liderazgo en el Eje referido a la Asistencia Humanitaria que pueden brindar las Fuerzas Armadas en caso emergencias” (Ministerio de Defensa Nacional de Chile, 2018a). Este rol, además, se plasmó en la decisión del conjunto de los países al designar a Chile como país anfitrión de la próxima reunión, definiendo como fecha de realización para octubre de 2020. Nuevamente, para la siguiente reunión se definió como tema de debate la cooperación en asistencia humanitaria y socorro en caso de desastres. A su vez, Chile se planteó como objetivo volver a presentar una propuesta de “Protocolo de Acción Asistencia Humanitaria y Socorro en caso de Desastres” que ponga en funcionamiento “un sistema multilateral donde los países puedan disponer de las capacidades de la defensa como parte de una respuesta rápida y eficiente” (Ministerio de Defensa Nacional de Chile, 2018b).

Conclusiones

A lo largo de este trabajo, se buscó exponer que a la par que la cuestión de los desastres naturales adquirió mayor relevancia en la agenda bilateral militar, las Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas se consolidaron como espacios de abordaje de la cuestión a partir de la coordinación militar a nivel continental.

Las reuniones bilaterales entre autoridades de defensa evidenciaron una coincidencia en materia de perspectiva de seguridad internacional y por lo tanto de agenda. Chile manifestó su adhesión a la perspectiva y agenda de seguridad regional promovida por Estados Unidos, centrada en las llamadas nuevas amenazas: los acuerdos manifestados en asuntos como la importancia del terrorismo, el narcotráfico, la misión de paz en Haití o como antes fue señalado, la cuestión de los desastres naturales, lo exponían claramente.

Por su parte, estas reuniones, y fundamentalmente las desarrolladas previo a las mencionadas Conferencias, evidenciaron la tentativa estadounidense de que Chile consolide un rol de liderazgo regional o hemisférico en materia de militarización de la ayuda en casos de desastres naturales a la vez que fortaleciendo las instituciones de seguridad hemisféricas como estas Conferencias, la Junta Interamericana de Defensa o la misma Organización de Estados Americanos. Esto último cuadra en el marco de la estrategia de Estados Unidos hacia América Latina en tanto es parte de sus esfuerzos por reforzar y reproducir determinadas relaciones internacionales que implican jerarquías y asimetrías. Por su parte, la militarización de la cuestión de los desastres naturales tanto en la agenda bilateral como a nivel regional implicaba también nuevas oportunidades para Estados Unidos a la hora de reforzar estas jerarquías, en tanto habilitó nuevos mecanismos para

legitimar su presencia militar en el continente y su rol hegemónico a partir de las instituciones de seguridad denominadas hemisféricas.

Mientras que en 2010 fue Estados Unidos - aunque apoyado por Chile y otros países - quien promovió el debate respecto a la necesidad de profundizar la articulación en materia de coordinación militar ante desastres naturales, entre 2012 y 2018 fue Chile quien encabezó las intenciones en esta materia. Bajo distintos nombres, la delegación chilena presentó propuestas que buscaban fortalecer la integración de las instituciones armadas en las actividades regionales de respuesta a desastres y catástrofes, tanto en sus aspectos de planificación como de ejecución. En este sentido, encontramos que el sistema promovido por Chile, aunque buscaba aprovechar acuerdos subregionales ya existentes, jerarquizaba la intervención de los militares en las respuestas ante desastres naturales por sobre otras instituciones civiles a la vez que buscaba la constitución de una instancia única de coordinación que reforzaba la institucionalidad históricamente apoyada por Estados Unidos

Un elemento destacable de las reuniones contempladas a lo largo de este trabajo es el mencionado impulso que Estados Unidos intentó darle a la propuesta chilena. En definitiva, Estados Unidos promovió un liderazgo regional de Chile en materia de coordinación militar para ayuda en casos de desastres naturales. Esto también significó avanzar en la agenda de militarización de nuevas amenazas en las instituciones hemisféricas, reforzando la perspectiva hegemónica de la seguridad. Asimismo, este rol regional de Chile contribuyó también a reforzar las instituciones hemisféricas que sostienen la propia hegemonía estadounidense, como la Junta Interamericana de Defensa o las Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas. Esta doble operación, en definitiva, implicaba una forma de reproducir una distribución del poder jerárquica a la vez que consolidaba liderazgos regionales afines a Estados Unidos de la mano del afianzamiento de la militarización de la agenda de las nuevas amenazas en general, y particularmente de la cuestión de los desastres naturales.

En este marco, las resistencias surgidas ante la propuesta chilena, a su vez, deben leerse en un contexto de fuerte disputa en torno a la legitimidad de las instituciones hemisféricas de seguridad y las relaciones de poder que éstas expresaban. A la par que se desarrollaban estos debates, emergieron discusiones a nivel regional sobre la vigencia y la necesidad de reformular estas instituciones, a la vez que se crearon otras instancias de coordinación regional como la CELAC y la UNASUR que excluían a Estados Unidos. Así, países que buscaban construir espacios de autonomía respecto a la estrategia estadounidense en América Latina expresaron en reiteradas oportunidades sus diferencias con la propuesta chilena, a la vez que Estados Unidos destacaba que era la primera vez que las Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas se encontraban a las puertas de aprobar una propuesta concreta y tangible.

Bibliografía

- Álvarez Fuentes, G. (2007). Nuevas Amenazas y su Impacto en la Seguridad Interna: El Caso Chileno en Perspectiva Comparada. *Estudios de Defensa*, 23, 122.
- Cardinale, M. E. (2018). Seguridad Internacional y Derechos Humanos: En busca de una mirada autónoma para América del Sur. Universidad Abierta Interamericana Editorial.
- CMDA. (2010a). Acta de Conclusiones y Recomendaciones. <https://www.cmda-info.net/ix-cmda-santa-cruz-de-la-sierra-2010>
- CMDA. (2010b). Declaración de Santa Cruz de la Sierra de 2010. <https://www.cmda-info.net/ix-cmda-santa-cruz-de-la-sierra-2010>
- CMDA. (2012a). Acta de Conclusiones por Tema de la X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas. <https://www.cmda-info.net/blank-4>
- CMDA. (2012b). Declaración de Punta del Este de 2012. <https://www.cmda-info.net/blank-4>
- CMDA. (2014a). Conclusiones y Recomendaciones del Eje Temático III. <https://www.cmda-info.net/xi-cmda-2014>
- CMDA. (2014b). Declaración de Arequipa de 2014. <https://www.cmda-info.net/xi-cmda-2014>
- CMDA. (2016a). HACIA UN SISTEMA INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN MILITAR PARA DESASTRES Y CATÁSTROFES (SICOMIDECA). Propuesta de Chile.
- CMDA. (2016b). Declaración de Puerto de España de 2016. <https://www.cmda-info.net/xii-cdma-2016-23>
- CMDA. (2016c). PROYECTO DE INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO III. <https://www.cmda-info.net/xii-cdma-2016-11> CMDA.
- (2017a). Acta final del Grupo Ad-Hoc: Política de Cooperación de Defensa y Seguridad Hemisférica: Asistencia Humanitaria en Emergencia. <https://www.cmda-info.net/xiii-cmda-2018-11> CMDA.
- (2017b). MECANISMO DE COOPERACIÓN PARA DESASTRES Y CATÁSTROFES DE LAS INSTITUCIONES DE DEFENSA Y SEGURIDAD DE LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS (MECODECA-CMDA). Borrador de Chile.
- Del Pópulo, M. (2017). La estrategia imperial de Estados Unidos y su incidencia en las políticas de Defensa y Seguridad de Chile (2008-2016) [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

- El Mostrador. (2010, 13 de abril). Piñera pidió a Obama más ayuda tras el terremoto. El Mostrador. <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2010/04/13/pinera-pidio-a-obama-mas-ayuda-tras-el-terremoto/>
- Embajada de los Estados Unidos en Chile. (2015, 15 de abril). Oficial de más alto rango del Ejército de los Estados Unidos en el Pacífico visitará Chile. Embajada de los Estados Unidos en Chile. https://cl.usembassy.gov/es/u-s-armys-top-pacific-commander-visit-chile-es/?_ga=2.46253799.1345998994.1564430139-1907760432.1522363369
- Fernandois, J. (2012). De país problemático a nación preferida. En M. Artaza & C. Ross (Eds.), *La política exterior de Chile, 1990- 2009. Del aislamiento a la integración global*. (1º, pp. 471–500). RIL Editores.
- Frenkel, A. (2016). Fuimos hermanos: Acuerdos y divergencias de los países de la Unasur frente a la seguridad hemisférica. *Cartografías del Sur*, 3, 92–113.
- La Tercera. (2010, 24 de septiembre). Ravinet se reúne con Secretario de Defensa de EEUU y repasa puntos de la relación bilateral. La Tercera. <https://www.latercera.com/noticia/ravinet-se-reune-con-secretario-de-defensa-de-eeuu-y-repasa-puntos-de-la-relacion-bilateral/>
- Ministerio de Defensa Nacional de Chile. (2014, 16 de abril). Ministro Jorge Burgos se reúne con su par de Defensa en Washington. Ministerio de Defensa Nacional de Chile. <http://www.defensa.cl/noticias/ministro-jorge-burgos-se-reune-con-su-par-de-defensa-en-washington-9/>
- Ministerio de Defensa Nacional de Chile. (2016, 30 de junio). Ministro de Defensa Nacional se reúne con el Comandante del Comando Sur de los Estados Unidos de América. Ministerio de Defensa Nacional de Chile. <http://www.defensa.cl/noticias/ministro-gomez-se-reune-con-el-comandante-del-comando-sur-de-eeuu/>
- Ministerio de Defensa Nacional de Chile. (2018a, 6 de noviembre). Subsecretaría de Defensa participa en reunión preparatoria de la XIII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas: México, 2018. Subsecretaría de Defensa. Gobierno de Chile. http://www.ssdefensa.cl/n6554_11-06-2018.html
- Ministerio de Defensa Nacional de Chile. (2018b, 23 de noviembre). Chile recibe de México la Secretaría Pro Tempore de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas. Ministerio de Defensa Nacional de Chile. <https://www.defensa.cl/noticias/chile-recibe-de-mexico-la-secretaria-pro-tempore-de-la-conferencia-de-ministros-de-defensa-de-las-am/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2011, 21 de marzo). Declaración Conjunta del Presidente Sebastián Piñera y el Presidente Barack Obama con ocasión de su Visita a Santiago, Chile. Ministerio de Relaciones Exteriores. <https://minrel.gob.cl/minrel/site/artic/20110321/pags/20110321155528.html>

- Munsing, E., & Lamb, C. (2011). *Joint Interagency Task Force–South: The Best Known, Least Understood Interagency Success*. National Defense University Press
- Pellerin, C. (2012a, 26 de abril). Panetta Reaffirms Partnership, Friendship With Chile. U.S. Department of Defense News. <https://archive.defense.gov/news/newsarticle.aspx?id=116102>
- Pellerin, C. (2012b, 10 de mayo). Panetta to Meet With Top Officials in Peru, Uruguay. U.S. Department of Defense News. <https://archive.defense.gov/news/newsarticle.aspx?id=118122>
- Quezada, A. (2010). “Inserción internacional de Chile en la post-Guerra Fría. Concer-tación política e integración económico-comercial; dos ejes conceptuales de la política exterior en el Gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006)”. *Revista Enfoques*. Vol. VIII, No. 13, 2010, pp. 119-134.
- Rodríguez Rejas, M. J. (2017). *La norteamericanización de la seguridad en América Latina*. Ediciones Akal.
- Shaw, E. (1995). *The U.S. Southern Command and the Andean Drug War* [Paper sub-mitted to the Faculty of the Naval War College]. <https://apps.dtic.mil/dtic/tr/fulltext/u2/a293436.pdf>
- Stavridis, J. (2010). *Partnership for the Americas: Western Hemisphere strategy and U.S. Southern Command*. National Defense University Press.
- Van Klaveren, A. (2012). La promoción de la democracia como principio de la política exterior de Chile. En M. Artaza & C. Ross (Eds.), *La política exterior de Chile, 1990- 2009. Del aislamiento a la integración global*. (1a , pp. 113–142). RIL Editores.
- Winer, S. (2015). *Doctrina de inseguridad mundial: Paraguay como laboratorio de Estados Unidos en la región (1°)*. Prometeo Libros.

LA GEOPOLÍTICA EUROASIÁTICA FRENTE AL IMPERIALISMO.
CHINA, ESTADOS UNIDOS Y MEDIO ORIENTE (SIGLO XXI)Martín Martinelli¹

Resumen: En el presente trabajo jerarquizaremos varias aristas de la geopolítica, ubicando la estrategia estadounidense, en lo concerniente al Medio Oriente y el nuevo imperialismo frente a su contracara, el ascenso de China. Ambos disputan la hegemonía mundial, para lo que Rusia resulta crucial. La región de Asia sudoccidental trastoca en un escenario de disputa efectivo. China hilvana la economía en un despliegue geográfico, mientras EE.UU. buscó imponer su poderío (Libia, Iraq, Afganistán, más las intervenciones en Siria y Yemen; Israel y Palestina; los kurdos o Hezbollah). Además de Rusia, el balance hegemónico lo nivelan las potencias regionales y las rebeliones populares. Examinaremos el rol de Turquía e Irán potencias subimperialistas, Israel coimperial y también Arabia Saudita. Asimismo, estos dirimen sus diferencias en terceros países, sin enfrentarse directamente –como las superpotencias–. Los cambios regionales, van en consonancia, e incluso pueden anticipar, los producidos en el sistema mundial.

Palabras clave: Geopolítica. Imperialismo. Subimperialismo.

Introducción

La región denominada Medio Oriente o Asia sudoccidental es un nudo intersticial del eje euroasiático. Nos interesa analizar las recientes dos décadas en la región desde un punto de vista geopolítico. Nuestro foco estará puesto en el accionar de las potencias mundiales Rusia, China y EE.UU. en esa área nodal, donde las potencias subimperialistas y su actuación influyen respecto a otros actores no hegemónicos. Examinaremos el uso y significado de la noción de nuevo imperialismo aplicable a lo sucedido recientemente en la zona. La intención es examinar luego de las intervenciones de 2001-2003, el desplazamiento geopolítico ocurrido a partir del 2008, acentuado en 2013-2015, para llegar al momento actual.

1 Universidad Nacional de Luján. Co-coordinador GE Revista Al-Zeytun “Palestina y América Latina” CLACSO. V Jornadas Internacionales de Estudios de América Latina y el Caribe IEALC 2021- martinellima1982@gmail.com

La zona detenta alrededor del 65% de las reservas mundiales probadas de petróleo y gas del planeta, y es fundamental por su proximidad a China y Rusia. Nuclea pasos centrales para el comercio internacional y sus transportes. Además, el Estrecho de Ormuz en el Golfo Pérsico, el Canal de Suez y el Estrecho de Bab el-Mandeb, más los Estrechos Turcos implican *maritime chock points*. Asimismo, destaca su participación con una de las mayores adquisiciones de armamentos y logística militar.

Irán, Iraq y Afganistán, países estratégicos de Eurasia, pasaron de estar suscriptos a la política occidental a ser designados como enemigos de las mismas, en tres décadas consecutivas, el primero desde 1979 (inmediatamente lo siguió la Guerra Iraq-Irán 1980-88), el segundo 1991 (luego desde 2003) y el tercero 2001, ambos a través de la invasión directa, estos dos circundan al primero.

Mientras se percibe un ocaso del atlantismo (Mazzei, 2021), una puja entre las dos superpotencias, la región de Asia occidental trastoca en un atolladero, escenario de disputa efectivo, durante la segunda mitad del siglo XX y del XXI, es decir desde la independencia política de estos “nuevos países”.

El imperialismo clásico y el nuevo imperialismo

Debemos diferenciar las etapas del imperialismo para dimensionarlo como concepto, y la variación temporal de su significado. Los cambios en los procesos de acumulación fueron alterando la jerarquía geopolítica y las formas de dominación mundial. La etapa clásica se caracteriza por la colonización de espacios, en el periodo entre 1880-1914. La segunda etapa inicia con los enfrentamientos interimperialistas directos y podría periodizarse hasta la década de 1970, con la crisis del petróleo. La etapa de nuevo imperialismo comenzaría luego del desmembramiento de la URSS y las invasiones directas sobre el Medio Oriente ampliado.

Al hablar de nuevo imperialismo, se basa en la concepción tradicional, pero no referimos al sentido clásico de Lenin, que oponía una visión de rivalidad con otra de asociación interimperial (Serfati, 2018). Un breve lapso unipolar es atravesado por dos fenómenos. Un desplazamiento geopolítico, gravita la reemergencia de Eurasia, con Asia Pacífico como locomotora económica. Una asiaticización económica va tomando la posta dejada por dos representantes de la tríada, Europa Occidental y Japón, y por un retroceso estadounidense en varios indicadores económicos. En Medio Oriente, la devastación deja en un estado crítico a diversos países, y entonces, queda allí, la geopolítica euroasiática frente al imperialismo.

Estados Unidos se erige como superpotencia protectora del capitalismo global. Se sirve del complejo militar-industrial y de la ideología del “choque de civilizaciones”. La acción imperial se recrea a través del belicismo y ahí radica una diferencia crucial con la forma de expansión china. No solo se trata de las luchas por el poder, de los individuos o de los países, sino de las tendencias de la acumulación capitalista a escala global (Katz, 2011). Una forma de dominación actual se instituye a través de bases militares en espacios aliados u ocupados por las potencias.

El *neoimperialism* (nuevo imperialismo) compendia cinco características. Primera, el nuevo monopolio de producción y circulación, segundo, el nuevo monopolio del capital financiero, la financiarización económica. En tercer lugar, está el monopolio del dólar estadounidense y la propiedad intelectual, que genera la desigual distribución de la riqueza. Cuarto es el nuevo monopolio de la alianza oligárquica internacional. Esta facilita la base económica para la política monetaria y las amenazas bélicas que la sostienen. El quinto es la esencia económica y la tendencia general. Podríamos afirmar entonces, que el imperialismo es una política de dominación desplegada por los poderosos del planeta a través de sus estados (Enfu y Baolin, 2021).

Las transiciones geopolíticas recientes

Desde la década de 1980 y principios de la de 1990, el capitalismo se reestructuró hacia políticas neoliberales y su fase neoimperialista (Enfu y Baolin, 2021). La recomposición de la nueva Rusia y el crecimiento económico exponencial chino coincidieron con el declive del eje europeo franco-alemán y Japón. La alianza chino-rusa empezó en julio de 2001 con la creación de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), una asociación estratégica integral. La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), cuatro meses después, ocupó Afganistán tras el 11 de septiembre de 2001, en las adyacencias ruso-chinas, con 300.000 soldados (Armanian, 2021).

Las incursiones tuvieron como objetivo abatir a los países no alineados a sus políticas como Irak o Afganistán. Y evitar el fortalecimiento de rivales potenciales como China, nuevo centro de acumulación de capital, dependiente del suministro de hidrocarburos o Rusia. Pero, EE.UU. quedó empantanado en Irak, en una guerra contrain-surgente. Obstaculizó su hegemonía sobre Medio Oriente y sus reservas energéticas, además de que, la recesión de 2008 afectó su economía (Smith, 2019).

La hoja de ruta indicaba como otros de los objetivos a los supuestos “ejes del mal” de la “civilización occidental”. Con ciertas modificaciones, la acusación fue dirigida ha-

cia Siria, Iraq (dos de los nacionalismos laicos más fuertes promediando el siglo XX, con una ideología baazista), Afganistán, Libia e Irán, pero también países de otras latitudes como Venezuela, Corea del Norte, la ahora ex-Yugoslavia y otros que se dispusieran a desarrollar algún tipo de autonomía.

En un contexto de rebeliones generalizadas en los países del Medio Oriente y norte de África, en 2011, la OTAN lideró una invasión sobre Libia. En 2013/14, la oposición chino-rusa impidió el inminente ataque estadounidense-OTAN sobre Siria. Este nuevo orden mundial, mantuvo su escenario de confrontación, por su posición geoestratégica y geoeconómica, por las rutas marítimas y terrestres, por su cercanía al *Heartland* (Mackinder, 2010), y por su preeminencia energética.

EE.UU. utiliza el dólar como moneda de cambio y reserva del valor, y a su ejército vinculado al avance tecnológico (Piqueras, 2019). Párrafo aparte merecería su imperialismo cultural y el occidentalocentrismo en la interpretación de estos temas. La fractura interna estadounidense entre el globalismo de las costas y el americanismo del interior obstaculiza su proyección exterior. Primero Bush, desde 2001, “Guerra contra el terrorismo”, luego 2011, “Pivote asiático” bajo Obama, se aproxima a la “rivalidad entre las grandes potencias” (Smith, 2019).

En la crisis sistémica, conviven una crisis interna de largo plazo y un retroceso económico e industrial, frente a su primacía financiera y tecnológica, desgasta su recuperación imperial. Su crisis no se corresponde con un declive inexorable, como indicaría el atenerse a un enfoque de declive y ascenso de las potencias. El imperialismo estadounidense, como estructura mundial de dominación, es jerárquica con subimperios y apéndices, pero no se trata de una gobernanza mundial (Katz, 2021).

El gigante asiático se consolida como mayor motor del crecimiento económico global, luego de un crecimiento exponencial, y de estar asociada comercialmente a la potencia norteamericana. Su visibilidad resalta a partir del Cinturón y la Ruta, esa apuesta geopolítica en principio pacífica, contrapuesta al nuevo. La rivalidad entre Washington y Beijing es un eje de rivalidad. Sin embargo, China país central, no desarrolla las características imperialistas, siendo la principal invadir países mediante la fuerza, o detentar gran cantidad de bases militares alrededor del mundo.

El desplazamiento geopolítico y la transición histórico-espacial se evidencian en las tres potencias. En China, la superación de la pobreza de ochocientos millones de personas, su definición como potencia –imperialista o no– y la “Nueva Ruta de la Seda” o Belt and Road Initiative (BRI). Rusia presenta un mayor nivel de intromisión mediante su poderío militar e influencia en la “región pivote (Mackinder, 2010)”. Por el lado estadounidense, su presupuesto armamentístico no impidió frustrar el resultado de sus invasiones.

La nueva ruta de la seda o el puente terrestre euroasiático

El mapa del poder mundial delinea tres principales potencias, por lo cual, hasta ahora la alianza entre la euroasiática y la asiática (que eso no sucediera, fue un objetivo primordial de la americana, durante la Guerra Fría), está siendo concluyente. En 2013, Putin advirtió sobre la pretensión norteamericana de reconstruir un mundo unipolar. Obama reafirmó la “excepcionalidad norteamericana” que le consentiría dirigir el mundo y así defender los intereses mundiales. Esa visión estratégica, semejante a la idea religiosa del “pueblo elegido” (gobierno israelí), ha protagonizado las guerras del siglo XXI. La idea china de reconstruir las rutas comerciales pretéritas de Eurasia se aleja de esa estrategia (Polo, 2013).

El mapamundi está en constante transformación, con altibajos, las potencias que se mantuvieron con papeles más regionales o más mundiales, son Japón, Rusia (y URSS), Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Alemania. En los últimos dos siglos, se avizora el ascenso chino, desde una situación semicolonial, periférica, en una mejora constante con base las transformaciones de la Revolución de 1949. Los últimos movimientos tectónicos denotan la importancia del Índico y el Pacífico, frente a la preminencia anterior del atlántico; si reparamos, en los puertos con mayor actividad del mundo.

Desde su extensión territorial, en el continente euroasiático, gran parte de la población mundial interactúa en una contigüidad terrestre escenario de multipolaridad, recursos, variedad cultural y lingüística. China representa el ascenso de Asia Pacífico; Rusia la potencia político-militar, territorial e inmensos recursos naturales; más la postura del eje Berlín-París (Merino, 2020). Una irrupción geopolítica sin antecedentes cuyo ejemplo más evidente es la erradicación china de la pobreza extrema, en beneficio de cerca de ochocientos millones de personas.

Tanto globalistas como americanistas se inclinan por hostigar al nuevo país central (Merino, 2020) en su proyecto de recuperación de su dominio mundial. La tercera potencia en discordia es Moscú, desafiante geopolítico y militar, no así en lo económico. La prioridad inmediata es el acoso naval en el mar de China, zona vital del comercio mundial (Mearsheimer, 2020). Otra estrategia es la reactivación del QUAD, una especie de “OTAN del Pacífico” junto a Japón, Corea del Sur, Australia, e India. Esta rodearía por fuera el “Collar de perlas” del corredor marítimo de la BRI. Esas alianzas militares se contraponen a la expansión económica China, liderando la Asociación Económica Integral Regional (RCEP, en sus siglas en inglés), entre quince naciones de la región de Asia y el Pacífico. Lo encabezan China, Japón, Australia, Indonesia, Filipinas y Vietnam.

La estrategia estadounidense de rodear al gigante asiático (Katz, 2021b) es contrarrestada por la alianza ruso-china, que se acopla en parte Asia Central (espacio post-

soviético), se inclina hacia Pakistán (tradicional aliado nuclear de EE.UU.), y se incorpora a Irán (tratado de 25 años), faltaría ver el rol de Turquía según la planificación de la BRI (Teherán-Estambul) con la que se intenta llegar a Europa por los corredores económicos.

China ejerce su soberanía en un espacio nacional, con la pretensión de “una sola China”, frente a los vestigios coloniales como Hong Kong y Taiwán. Su aparato militar se moderniza, al tiempo que pregona su actuación pacífica, se prepara frente a algún altercado. El “sueño chino” sería el “retorno a la normalidad histórica”, cuando el Reino del Medio tenía un predominio en la economía mundial. Interrumpido este por el “siglo de la humillación”, desde la Guerra del Opio en 1841 a 1949 con la formación de la República Popular China. El siglo siguiente, hasta 2050, la devolvería a ese epicentro. Desde 2015, se diseñó una hoja de ruta en lo tecnológico, “Made in China 2025”, dirigido a estrechar su brecha; en 2035, fortalecer su posición, y en 2045, encabezar la innovación global (Dierchxsens y Formento, 2021).

La integración económica y la cooperación entre los países de esa ruta y su comunicación con Rusia y Europa, ensamblan la intención de desenvolver el interior del país (como Xinjiang), así como contribuir al crecimiento económico y asegurarse la energía desde Asia central y Oriente Medio. Además de restringir la presencia norteamericana en Asia y construir rutas que el ejército estadounidense no podría interrumpir. La iniciativa de un “cinturón económico” en la antigua *ruta de la seda*, dirigida a los países de Asia central, fue incorporando a las demás regiones del planeta (Polo, 2013).

La innovación es la vía ferroviaria –construida y proyectada– para conectar Eurasia, acompañada de la marítima y la terrestre. A ello se suma Irán, quedaría por verse que sucede con Alemania y Europa en general, y en otro plano con nuestra América. La ruta tiene varios lineamientos: comercial, industrial, transporte, ciencia y tecnología.

La nueva estrategia geopolítica de China extiende su esfera de influencia. En consonancia, sus competidores incrementan la rivalidad geopolítica en la región del Indo-Pacífico (Zhang, 2018: 328-332). La gran estrategia de China se resume en una paz para su economía y su estatus global, así como también estabilizar la situación económica y política global, redundando en un beneficio propio.

El Partido Comunista Chino (PCCh) destaca el “desarrollo pacífico” y un “nuevo tipo de relación de gran potencia” con los Estados Unidos. Integrar una plataforma terrestre para su intercambio global, en el territorio euroasiático desde su país hasta Alemania. Doscientos años de predominio marítimo, las continuadas hegemonías británica y norteamericana, se intercalan con esta resolución terrestre (Gejo, Rebottaro, Keegan, 2020) (reduce hasta un tercio de lo necesario por mar). Transforma la geografía de Asia central y sudoccidental, luego de las invasiones estadounidenses, un tiempo de colaboración (Polo, 2013) que permitiría un “reordenamiento” pero en términos distintos.

Se verifica así, una contraposición entre la forma de inmiscuirse en Medio Oriente. También se ha involucrado Rusia, en 2015, con el apoyo tácito de China. Entonces, la manera diferente de dominar o influir, se observa en varios planos: uno, la inversión armamentística, y otro, el despliegue alrededor del mundo de las organizaciones.

Alianza sino-rusa más irán, oposición geopolítica al eje anglosajón

La alianza sino-rusa toma mayor relevancia junto con Irán, ya que formaría un triángulo, al que podría adscribir o aceptar Alemania –al menos parcial–. En el caso de Rusia comenzó a recuperar protagonismo en el tablero geopolítico mundial. La geografía rusa pasó de ser el Imperio Ruso a la URSS, su territorio se fue expandiendo y retrayendo. El espacio post-soviético es medular en la competencia mundial por las zonas de influencias y por los recursos. Bajo la OTAN, los anglosajones buscaron cercar militarmente a la URSS y luego a Rusia (Piqueras, 2020).

China luego de ser una potencia mundial y asiática, atravesó un periodo de invasiones e intentos de colonización primero británico y luego japonés, de los cuales se recompuso, para convertirse en una potencia. Y si bien posee armamento nuclear y es parte del Consejo de Seguridad de la ONU, no ha seguido esa política de agresión en otros países. Según los académicos chinos “el consenso de Beijing” desenvuelve un comportamiento circunspeto, una lógica geopolítica del poder agudo (*sharp power*), diferente tipo de injerencia al de las fuerzas solo diplomáticas (*soft power*), o estadounidense de respuestas bélicas duras (*hard power*) e interferencia política. China inaugura el cambio en la geopolítica internacional (Cruz, 2010; Katz, 2021) sin financiarización y sin neoliberalismo, y lo inicia en Asia.

Los dos modelos a nivel mundial se pueden dirimir entre dos estrategias geopolíticas. Una postura imperialista, frente a una maniobra más geoeconómica. Entre ellos se sitúa Rusia, con una tecnología militar de punta. El eje anglosajón, ha pretendido con la inclusión de Francia y Alemania, difundir el mito de la superioridad europea contemporánea (incluyendo a EE.UU.) y llevarla a la narrativa de la historia mundial, situando a “occidente” en el centro. Tanto la energía como la economía productiva ya no están en dicho eje que ha dominado el mundo desde 1700 (o para algunos desde mediados de 1800) sino en Asia, y sobre todo en el Eje chino-ruso, que busca complementarse con Irán y llegar a Alemania.

La historia china se ha vuelto hacia la antigua ruta de la seda y sus relaciones con el resto de Eurasia. Mientras que el país norteamericano, en una situación geográfica más

aislada, ha estado involucrado en guerras a excepción de diecinueve años de su historia. Este reposicionamiento chino, viene a contradecir la visión eurocéntrica y la revalorizar historia asiática. Otra cuestión es si China se autopercebe como nación, imperio o civilización.

La política del pivote asiático estadounidense y por ende de la OTAN, se contraponen al involucramiento en todos los niveles que plantea la BRI. Estados Unidos es imperialista, su posición es de agresión, los lugares adonde dirige sus flotas están a miles de kilómetros de su territorio. China asume una reacción defensiva (Guigue, 2020). Otra diferencia, es el nivel de planificación a largo plazo, así como también influye su ubicación geográfica y peso demográfico.

Potencias subimperiales turquía e irán, coimperial israel y arabia saudí

Las transformaciones en una región principal para la competencia hegemónica se reflejan o anteceden a variaciones sistémicas mundiales. Allí se dirime una parte sustancial de las tensiones a nivel mundial, a través de enfrentamientos indirectos, de las rebeliones populares, de las fluctuaciones en las alianzas. La cuestión de los gendarmes periféricos utilizados en el último siglo por la potencia norteamericana no contradice la independencia de actuación de esos países, pero si confirma el nivel de intervencionismo en la región. Basta observar los sucesivos mapas de Medio Oriente, sus independencias y sus enfrentamientos bélicos (1948, 1967, 1973, 2001, 2021) para constatar la atmósfera de confrontación.

Luego de la implosión de la Unión Soviética, se delinea una reconfiguración del mapa, simbólica y material (Martinelli, 2020), que repercutió en la belicosidad regional, cuando EE. UU. invade a los países que había apoyado en la década previa de los '80, Iraq (frente a Irán) y Afganistán (el "Vietnam" de la URSS). El propósito de dominación mundial, en el siglo XXI, pasa por la energía y la seguridad. Esa beligerancia estuvo amparada por la caracterización del enemigo musulmán como el adverso *per se* de "occidente" en reemplazo del "Oso rojo" (Martinelli, 2020).

En las dos décadas recientes, 2001-2021, algunos factores entrelazados del sistema mundo incidieron sobre el Medio Oriente extenso. Estados Unidos comienza sus invasiones directas sobre la zona en Iraq (1991, 2003-2021), Afganistán (2001-2021), en medio, la crisis capitalista de 2008, Libia (2011), injerencia en Siria (2012) y en Yemen (2015). Además, el apoyo incondicional a Israel frente a los palestinos y Hezbollah, la alianza con Arabia Saudita y la aparición del ISIS (2014), más el acuerdo nuclear con

Irán (2015). Esas incursiones quedaron atascadas hasta la actualidad, con países devastados, miles de refugiados, y consecuencias sociales críticas.

Las subpotencias ubicadas en Medio Oriente, Turquía, Irán, Arabia Saudita e Israel, tienen ambiciones de dominio en diferentes zonas de influencia. Se perciben como herederas de los Imperios Otomano y Persa los primeros. Para Arabia Saudita, habría que indagar si es así respecto de las expansiones árabo-musulmanas al Norte de África y Europa. En el caso de Israel, las nociones del Gran Israel no se condicen con algún imperio efectivo de la antigüedad. En un punto, esto se equipara con las percepciones que tienen los rusos y chinos de sí mismos, y se diferencia de los estadounidenses por ser una colonia que se convierte en Imperio.

Rusia e Irán, o Turquía y Arabia Saudí (con ciertas ambigüedades), entre otros, afrontan el poder estadounidense en la región. Los conflictos bélicos en Afganistán, Iraq, Libia, Siria o Yemen permanecen inconclusos, hasta que se acuerde un nuevo reparto de áreas de dominio. Sus gobiernos intentan garantizar su supervivencia, así como mantener sus lazos con el centro del poder capitalista y sosegar la oposición en el interior. Las guerras generadas por la OTAN perturbaron la existencia de al menos cien millones de personas en esta región, en las recientes tres décadas (Armanian, 2021).

El carácter subimperial de Turquía, miembro de la OTAN y vinculado con el Pentágono, se comprueba en su intervención en los conflictos regionales, su represión a los kurdos o las controversias con Irán. Sin embargo, oscila entre la asociación y ciertas disidencias respecto de Estados Unidos. Turquía es un lugar de paso y de conexión, la diferencia con sus vecinos, es que no se sustenta en reservas de gas natural y petróleo. Por lo tanto, se apoya en el comercio y el turismo que requieren buenas relaciones (Mazhari, 2021).

Con su territorio, Irán domina el Golfo Pérsico, es un puente entre Asia Central o China hacia el Mediterráneo. Es tanto aliado de Rusia y China, como esencial para la proyección de India (construyó un puerto en Irán, para evitar Paquistán) en Asia Central y sudoccidental, con Rusia son sus principales abastecedores de petróleo y gas. Para China, Irán es un país trascendental en la BRI por su posición. Para Rusia, se trata de un socio indispensable, para neutralizar la V Flota de EEUU, que tiene su base en Qatar. A su vez, el eje Irán-Iraq-Siria-Líbano (con Hezbollah) y Palestina (con Hamas) constituye una oposición a Israel y los estadounidenses en la región (Zamora, 2019: 50).

El papel de esta región pasa por la energía global (producción, tránsito), los refugiados, la seguridad del Golfo Pérsico, la no proliferación nuclear, el islam político, los actores no estatales (como Hezbollah y Hamas), la cuestión israelí-palestina, guerras civiles como en Siria, tensiones regionales (como la rivalidad saudí-iraní), el BRI chino (Forough, 2021: 292), más la independencia de los subimperios, las revueltas populares, las batallas democráticas y las resistencias antiimperialistas.

Asia sudoccidental pasa a ser aquella más invadida directamente por Estados Unidos, junto a la constante ocupación militar de Palestina; y el papel de los kurdos o de Hezbollah. Los intereses, alianzas y roles de países subimperialistas como Turquía e Irán –con ambivalencias–, y aliados históricos del hegemon como Israel y Arabia Saudita. A su vez, estos países dirimen sus diferencias en terceros países, pero no se enfrentan directamente, como tampoco lo hacen las superpotencias.

La rivalidad entre Arabia Saudí e Irán se observa en sus zonas de influencia, con los países del Golfo con un protagonismo en aumento. Se llegó a la coexistencia de dos tipos de integrista en los países de mayoría musulmana, caracterizados en un caso por su colaboración o su hostilidad con los intereses occidentales. El primer tipo es saudí, el antioccidental en el seno del chiísmo es iraní (Achcar, 2015). País donde se sitúan la segunda reserva mundial de gas y la tercera de petróleo, un extenso territorio en una zona clave, lo opuesto a Israel, que no tiene territorio ni población en comparación con el mismo Irán o Turquía, ni ese subsuelo.

Mientras que Afganistán, país estratégico para la OTAN, le ofrecería una ventaja geopolítica única sobre China, Rusia, India e Irán, siendo la plataforma para aplicar la doctrina Wolfowitz, prevenir el surgimiento de un poder regional o global que pueda cuestionar la hegemonía de EE.UU. (Armanian, 2018)

La reconfiguración material se ha verificado en la transformación de las territorialidades a partir de la intervención directa o indirecta (Martinelli, 2020). El concepto de subimperio, ideado por Marini para Brasil, ayuda a jerarquizar los poderes capitalistas en el estado de guerra, latente o permanente. Se trata de actores locales con intereses propios, cuyas interacciones resultan ambivalentes para las superpotencias. Lo ejemplifican casos como el de Turquía, el de oposición a Irán y acercamiento con el tratado nuclear, y de mayor proximidad con Arabia Saudita, mientras que Israel no es un subimperio sino un coimperio.

Israel una alianza coimperial con una “ventaja militar cualitativa”

Las relaciones de Israel con los Estados árabes cambiaron desde el tratado de paz entre Egipto e Israel, mediado por EE. UU. de 1978-79 y el tratado con Jordania de 1994. Recientemente, esbozó un plan sistemático de acercamiento a países árabes, en una llamada “normalización” con Bahrein, Emiratos Árabes Unidos (EAU), Sudán y Marruecos de forma abierta, así como podríamos sumar Arabia Saudita de manera subterránea (Álvarez-Ossorio, 2020).

En el aspecto geopolítico, EAU es uno de los países más pujantes de la región. Además, es una forma de acercamiento a la costa opuesta de Irán dentro del Golfo Pérsico. Irán es el país opuesto a las prerrogativas estadounidenses desde la Revolución Islámica de 1979 y acaba de firmar en 2021 un tratado de 25 años con China. Este incluye inversión en infraestructura, vías férreas que conectan con Afganistán y Kazajistán, el puerto iraní de Chabahar, los hidrocarburos y la cooperación en los ámbitos culturales, educativos, científicos, legales, legislativos y militares (Vadell, Zaccara, 2020).

El Estado de Israel, en su rol coimperial en la región, asume tres políticas hacia Palestina. Primero, un *Master Plan* de judaización, de desarabización, de generar una mayoría de población judía por una cuestión política y basados en un racismo estructural. Segundo, en Cisjordania, pretende una anexión territorial. Tercero, Israel, único poseedor de armas nucleares en la región y de tecnología militar, irrumpe con asesinatos masivos sobre la Franja de Gaza en 2008-2009, 2012, 2014 y en 2021. Bloqueada por tierra, mar y aire, se transforma en una cárcel a cielo abierto. Israel, comparado con Estados Unidos su *alter ego* (Anderson 2016: 42), este prometió asegurarle una “ventaja militar cualitativa” sobre las demás fuerzas, reales o potenciales, en la zona.

El nuevo imperialismo en declive

Tras la crisis mundial de 2008, los egipcios, tunecinos, sirios y demás pobladores se rebelaron desde 2011, depusieron así monarquías o gobernantes de larga data. Sin embargo, la contrarrevolución represiva asestó varios golpes a ese movimiento. Las transformaciones de la década del 2010, expusieron como Estados Unidos viró en su política para redirigirla hacia China y Rusia.

La guerra contra Iraq aislaría a Irán como paso previo a su destrucción, quedaban dos regímenes opositores como el libio y el sirio. En Siria se encuentran las únicas bases militares que permitían a Moscú proyectar su poder naval y aéreo sobre el Mediterráneo. La ofensiva del llamado Estado Islámico contra el régimen sirio –apoyada por EEUU, Israel, Turquía y Arabia Saudita– apuntaba a Rusia y a Irán que, desde Siria, respaldaba a Hezbolla. De ahí la decisión rusa amparada por China, de involucrarse en septiembre de 2015 (Zamora, 2019: 50)

En Siria el conflicto devastó a su población. Mientras Libia quedó en una situación de potencial disgregación y división estatal en tres regiones. Las fronteras terrestres de Irán, que sufrió numerosas sanciones económicas, están cercadas por bases militares

de EE.UU.. Se aproxima así al Golfo Pérsico y al Océano Índico, de interés chino (Armanian, 2019).

EE.UU. en Medio Oriente, está en un retroceso, por el incumplimiento de sus planes, de convertir cinco países en catorce o de balcanizar varios Estados. Si debilitó varios países, pero el ingreso de China y Rusia, así como la influencia de Irán modificaron su hoja de ruta. El intento de rediseño imperial presenta reminiscencias con el aplicado por Francia e Inglaterra a principios de siglo XX. EE.UU. trabaja con Israel y Arabia Saudita, que se ha frenado en Yemen, donde masacraron a miles de civiles. Aunque los yihadistas fluctúan en sus relaciones con EE.UU., son usados de forma indirecta y para apuntar contra Irán. Al mismo tiempo, las rebeliones pusieron en cuestionamiento la dominación imperial de la que los gobiernos ejercen un rol principal (Katz, 2021b).

La desestabilización de la región tuvo secuelas terribles. Conlleva el sufrimiento de los refugiados, varias decenas de millones en las últimas dos décadas. El cambio externo ha quedado de manifiesto porque Rusia y China, dos potencias en recomposición, han intervenido en diferentes sentidos en la región, obturando así, junto con las rebeliones populares y el papel de las potencias subimperiales, el intento de dominio estadounidense.

Conclusiones

La implosión de la Unión Soviética, se dirige hacia un desplazamiento geopolítico. La unipolaridad se basaba en la caída de uno de los máximos contendientes durante tres cuartas partes del siglo XX. EE.UU. invade Medio Oriente y Asia central (nuevo imperialismo), y en la última década persigue un cerco más directo hacia China y Rusia. Podemos dividir el periodo desde 2001 a la actualidad en dos, con la crisis del 2008 como un parteaguas. La segunda década del siglo actual, presencié la reincorporación rusa al poder decisorio mundial por su potencial bélico y el resurgimiento chino por el alcance de su maquinaria económica.

El imperialismo estadounidense en la región nodal de Eurasia reorienta su eje en el sudeste de Asia. Busca intimidar a las fuerzas chinas en el Mar del Sur de China, con el desarrollo del "QUAD", la OTAN asiática, formada por India, Japón, Australia y EE.UU., para la cooperación militar en la región del Indo-Pacífico. A un movimiento geoeconómico, le responde con una apuesta geopolítica. Así, hasta ahora, entre Medio Oriente y Eurasia, se constituyen como espacios decisivos del sistema mundial. Estados Unidos apuesta a conservar su hegemonía mundial. Intenta mantener la supremacía ar-

mamentística desplegada por el mundo, además de una serie de subpotencias socias o seguidoras en momentos clave, y por sus características.

Eurasia renueva su estatus frente al eje atlántico anglosajón (que avizora su declive), frente a esa coalición que pudo evitarse durante la Guerra Fría, pero que ahora se materializó. China está organizando una conexión continental Euroasiática y mundial en varios sentidos, poniendo en cuestión la hegemonía marítima, y por lo tanto estadounidense. El entendimiento con Rusia ayuda a sortear impedimentos, así como impacta ver el nivel de asociación a través de vías férreas, marítimas, gasoductos, oleoductos y puertos, construidos o proyectados, que generan una nueva geografía.

Asia Central y sudoccidental resultan centrales en esa disputa geopolítica y geoestratégica. Sus iniciativas propias y sus características, más sus potencias regionales y el potencial de sus rebeliones populares, exhiben reticencias a su dominación. La BRI en curso, señala una vía férrea proyectada desde China hacia Teherán, Estambul, Berlín, esas relaciones podrían pacificar, están por verse los cambios que redunden en la zona analizada. Si continúa su desarrollo sería factible que puedan recomponerse de parte de su pasado reciente más beligerante. Podríamos sostener que la estrecha alianza chino-rusa es el factor geoestratégico de mayor preponderancia junto a la BRI. Indica la clave de un cambio de época en esta nueva centuria.

Bibliografía

- ACHCAR, G. ¿Puede servir la religión al progreso social? 15 de octubre de 2020. Recuperado de <https://vientosur.info/puede-servir-la-religion-al-progreso-social/>
- ALI, A. Mapped: The World's Top Countries for Military Spending. 15 de mayo, 2021, Recuperado de: <https://www.visualcapitalist.com/worlds-top-countries-for-military-spending/>
- ALVAREZ-OSSORIO, I. La reconfiguración de Oriente Próximo. El País, España, 21 diciembre, 2020. <https://elpais.com/opinion/2020-12-21/la-reconfiguracion-de-oriente-proximo.html>
- ANDERSON, P. Fuerza y consentimiento. *New left review*, vol. 17, p. 5-30, 2002.
- ANDERSON, P. La casa de Sión. *New left review*, no 96, p. 7-42, 2016.
- ARMANIAN, N. Trump fusiona en el Golfo Pérsico la doctrina Obama con la doctrina Carter. El País, España, 10 julio 2019 <https://blogs.publico.es/puntoyseguido/5856/trump-fusiona-en-el-golfo-persico-la-doctrina-obama-con-la-doctrina-carter/>

- ARMANIAN, N. La estéril táctica nixoniana de Joe Biden hacia Rusia y China. Público, Madrid, 24 de junio, 2021. Recuperado de <https://blogs.publico.es/puntoy-seguido/7215/la-esteril-tactica-nixoniana-de-joe-biden-hacia-rusia-y-china/>
- CRUZ, A. China inicia el cambio en la geopolítica internacional. Agencia Prensa Rural, Colombia, 5 de abril, 2010. Recuperado de: <https://www.prensarural.org/spip/spip.php?article3840>
- DIERCHXSENS, W.; y FORMENTO, W. El proyecto multipolar por una nueva civilización: El Futuro de la Milenaria Ruta de la Seda. 14 de marzo, 2021. Recuperado de: <https://observatoriocrisis.com/2021/03/14/el-proyecto-multipolar-por-una-nueva-civilizacion-el-futuro-de-la-milenaria-ruta-de-la-seda/>
- ENFU, C.; BAOLIN, L. Five Characteristics of Neoimperialism Building on Lenin's Theory of Imperialism in the Twenty-First Century. Monthly Review- An Independent Socialist Magazine, 2021, vol. 73, no 1, p. 22-58.
- FERNÁNDEZ, R. Rusia y China firman un acuerdo contra la hegemonía estadounidense. El País, España, 24 de abril, 1997. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1997/04/24/internacional/861832818_850215.html
- FOROUGH, M. Geographic Agency: Iran as a 'Civilizational Crossroads' in the Belt and Road Geography. *Global Perspectives on China's Belt and Road Initiative*. Amsterdam, University Press, p. 291-314, 2021.
- GEJO, O.; REBOTARO, A.; KEEGAN, G. Geografía de la desglobalización. Portal Coordinadas, 2020. Recuperado de: <http://portalcoordinadas.com.ar/geografia-de-la-desglobalizacion/>
- GUIGUE, B. El socialismo chino y el mito del fin de la historia, 29 de noviembre, 2018. Recuperado de: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=249582>
- KATZ, C. Bajo el imperio del capital. Bogotá: Espacio Crítico, 2011.
- KATZ, C. Socialismo y antiimperialismo. 8 de noviembre, 2017. Recuperado de: <https://katz.lahaine.org/socialismo-y-antiimperialismo/>
- KATZ, C. La indefinición imperial contemporánea. 8 de febrero, 2021. Recuperado de <https://katz.lahaine.org> > [m=20210208](https://katz.lahaine.org/m=20210208)
- KATZ, C. ¿Ocaso, supremacía o transnacionalización? Viento Sur, 3 de febrero, 2021, Recuperado de: <https://vientosur.info/ocaso-supremacia-o-transnacionalizacion/>
- KATZ, C. La tragedia de los palestinos se inscribe en el intento estadounidense de recuperar su primacía imperial en el mundo. Entrevistado por Mario Hernández, 1 de julio, 2021. Recuperado de: <https://rebellion.org/la-tragedia-de-los-palestinos-se-inscribe-en-el-intento-estadounidense-de-recuperar-su-primacia-imperial-en-el-mundo/>

- KLARE, M. Sangre por petróleo: la estrategia energética de Bush y Cheney. *Socialist Register*, 2004.
- KOOP, A. (2021) The Population of China in perspective. *Visual Capitalist*, Vancouver, 22 de febrero, 2021. Recuperado de <https://www.visualcapitalist.com/the-population-of-china-compared-with-the-rest-of-the-world/>
- MACKINDER, H. El pivote geográfico de la historia. *Geopolítica(s)* vol 1, n° 2, pp. 301-319, 2010 (1906).
- MARTINELLI, M. La reconfiguración simbólica y material del Medio Oriente, en las recientes tres décadas. *Cuadernos de Marte*, no 18, p. 457-489, 2020.
- MARTINELLI, M. El apartheid en Palestina e Israel, una analogía con Sudáfrica. *Claroscuro*, N° 20, Vol. 1, pp. 7- 27, 2021.
- MAZHARI, M. China's Belt and Road Initiative can change regional balance: Turkish expert. *Tehran Times*, Irán, 23 de abril, 2021. Recuperado de: <https://www.tehrantimes.com/news/460123/China-s-Belt-and-Road-Initiative-can-change-regional-balance>
- MAZZEI, U. El ocaso del atlantismo. 4 de abril de 2021. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/articulo/211774>
- MEARSHEIMER, J. Es posible una guerra entre Estados Unidos y China en 2021. 25 de julio, 2020. Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/actualidad/john-mearsheimer-es-posible-una-guerra-con-china-en-2021-estados-unidos.phtml>
- MERINO, G. El ascenso de China y las disputas estratégicas en los grupos dominantes de los Estados Unidos. *Cadernos PROLAM/USP*, 19 (37): 44-77. 2020 <https://www.revistas.usp.br/prolam/article/view/169135>
- PIQUERAS, A. Capitalismo en derrumbe: Geoestrategia del caos, 17 de julio, 2019, recuperado de: <https://observatoriocrisis.com/2019/07/17/capitalismo-en-derrumbe-geoestrategia-del-caos/>
- PIQUERAS, A. Occidente contra Rusia y China. *Observatorio de la Crisis*, 9 de septiembre, 2020. Recuperado de: <https://observatoriocrisis.com/2020/09/09/occidente-contra-rusia-y-china/>
- POLO, H. Retorno a la Ruta de la Seda. *El Viejo topo*, no 310, p. 40-45, 2013.
- SERFATI, C. Las teorías marxistas del imperialismo. *Viento Sur*, España, 4 de junio, 2018. Recuperado de: <https://vientosur.info/las-teorias-marxistas-del-imperialismo/>
- SMITH, A. La rivalidad geopolítica de EE UU y China en el siglo XXI. Sin permiso. 31 de agosto, 2019. Recuperado de <https://www.sinpermiso.info/textos/la-rivalidad-geopolitica-de-ee-uu-y-china-en-el-siglo-xxi>
- VADELL, J.; ZACCARA, L. El histórico acuerdo China-Irán en el tablero geopolítico asiático. *Perfil*, Argentina, 17 de agosto, 2020. Recuperado de: <https://www.>

perfil.com/noticias/internacional/historico-acuerdo-china-iran-tablero-geopolitico-asiatico.phtml

ZAMORA, A. La geopolítica mundial pivota en Asia. *Papeles*, n. 146, p. 47-56, 2019.

ZHANG, Z. The belt and road initiative: China's new geopolitical strategy? *China Quarterly of International Strategic Studies*, vol. 4, no 03, p. 327-343, 2018.

FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS Y DERECHOS HUMANOS: REVISANDO EL ABORDAJE
PARA “AYUDA HUMANITARIA” (2013-2015)

Rodrigo Montero

Abstract

El trabajo a realizar, estudia la experiencia de la Secretaría de Coordinación Militar de Asistencia en Emergencias del Ministerio de Defensa argentino, en el periodo 2013-2015, durante la presidencia de Cristina Fernández. Se propone, como objeto de conocimiento, analizar las políticas de Defensa y su expresión institucional en materia de la denominada “ayuda humanitaria” durante el período señalado.

El abordaje apunta a indagar la relevancia y el contexto en que se origina tal Secretaría, así como su relación con la perspectiva de Derechos Humanos.

Asimismo, se analiza el marco y la vigencia o ruptura de un paradigma de intervención, respecto de la relación entre Fuerzas Armadas y tareas de protección civil. Si bien estas últimas son, en principio, responsabilidad del Ministerio de Seguridad de la Nación, la cartera de Defensa lleva a cabo una labor complementaria durante esos años, plasmada en la participación de las fuerzas como apoyo a los civiles frente a desastres sicionaturales.

En consecuencia, se interpelan y redefinen los conceptos de situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, bajo la vigencia de un determinado Sistema-Mundo con énfasis en lo regional.

1. Estado actual del conocimiento sobre el tema

La relación entre FFAA argentinas y las tareas de “asistencia humanitaria” en el período de estudio del presente proyecto es estudiada, desde un análisis regional de Latinoamérica, por Frenkel (2019). Asimismo, Del Pópolo (2021) analiza el tema desde la estrategia estadounidense hacia el rol de la Defensa en América Latina. Ambos autores parecen ser los únicos en abordar el tópico basados en la perspectiva de Derechos Humanos.

Otros estudios sobre el tema son llevados a cabo por instituciones educativas de las propias fuerzas; tal es el caso del trabajo final de licenciatura del Tte. Cnel. V. Paz (2015), realizado para la Escuela Superior de Guerra “Tte. Gral. Luis María Campos”. En ese caso, el autor se centra en una experiencia en particular: “el sistema de transporte terrestre y la movilización de la logística militar en apoyo a la ayuda humanitaria, ante desastres naturales en la región del noroeste de nuestro país”. A su vez, considero pertinente hacer referencia a un artículo del capitán de navío –y Master por la Universidad Nacional de Mar del Plata en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano- Miguel A. Santiago (2014), publicado en la Revista Visión Conjunta. El artículo aborda la relación entre FFAA y Defensa Civil, desarrollando aspectos técnicos y logísticos vinculados, en buena medida, al tema del trabajo a realizar. No obstante, las investigaciones hasta el momento desarrolladas en el marco del proyecto UBACyT -Código 20020190100336BA-, brindan parámetros específicos para identificar las variables estructurales y coyunturales que hacen a la sociogénesis de la violencia. También presentan parámetros que definen una política, doctrina y/o iniciativa estatal afín a los principios de Derechos Humanos –en especial en el campo de la Defensa y de la denominada Seguridad internacional-, así como métodos no violentos de resolución de conflictos, de asistencia a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, y estrategias de paz.

El mencionado proyecto UBACyT se titula: “Dominación y resistencias en torno de los bienes comunes en Sudamérica: el aporte de los Derechos Humanos al cuidado de la vida”. Está dirigido por el Dr. Adolfo Pérez Esquivel, y bajo la codirección de la Dra. Sonia Winer.

Con respecto al recorte temporal del objeto de estudio, responde la delimitación entre el momento en que la Secretaría analizada es creada, y la asunción presidencial de Mauricio Macri. Comenzado en diciembre de 2015, el mandato de Macri disolvió la mencionada institución poco después de iniciar.

2. Objetivos e hipótesis tentativa de este trabajo

La hipótesis central de este proyecto es la siguiente: “La creación de la Secretaría de Coordinación Militar de Asistencia en Emergencias se instituye, entre 2013 y diciembre del 2015, a partir de situaciones concretas padecidas por poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. Y aspira a institucionalizar un nuevo rol para las FFAA, en modo alguno ‘subsidiario’ de su papel tradicional en la Defensa, sino distinto y fuer-

temente comprometido en la garantía estatal de derechos básicos de las mencionadas poblaciones en tiempos de paz”.

De este modo, el objetivo general consiste en comprender el desenvolvimiento de dicha Secretaría -entre 2013 y diciembre de 2015- a partir de tres dimensiones: -la manera en la cual genera mecanismos de intervención que postulan la primacía de la conducción civil sobre la militar; - su relación con el paradigma de la “asistencia humanitaria” propuesto por Estados Unidos en Latinoamérica; -el vínculo de su doctrina y prácticas con la perspectiva del movimiento de DDHH.

3. Marco teórico

Al tener en cuenta el carácter dependiente de la economía argentina, considero pertinente recurrir al enfoque teórico marxista de la Teoría del Sistema-Mundo de Immanuel Wallerstein (2000). El autor desarrolla un extensivo análisis de las relaciones centro-periferia y, en ciertos casos, la presencia de semiperiferias intermediarias en tales relaciones. Frente al capitalismo actual, Wallerstein destaca el importante papel de los Estados Unidos sobre el hemisferio occidental en general, y Latinoamérica en particular. De un modo acorde a esta perspectiva, Sonia Winer (2015) analiza un elemento clave en la construcción de subjetividades favorables a la hegemonía estadounidense: el planteamiento de las “Nuevas Amenazas” posteriores al fin de la Guerra Fría. La caída del bloque soviético eliminó al comunismo como principal hipótesis de conflicto para las élites políticas y económicas de Occidente. Por tanto, la Doctrina de la Seguridad Nacional debió ser sustituida por otra, pues la primera se basaba en combatir toda influencia considerada comunista. La autora postula la consolidación de una Doctrina de Inseguridad Mundial (DIM), elaborada por los sectores dominantes de EUA, en connivencia con sus intelectuales orgánicos y las propias FFAA de la nación norteamericana. De esta manera, la DIM se enfoca en la lucha contra un “nuevo” grupo de amenazas, tales como el terrorismo –de corte fundamentalista-, el narcotráfico y los desastres naturales. Estos últimos serían motivo suficiente para que un país de América Latina recurra al apoyo norteamericano, pues éste contaría con los recursos necesarios para enfrentar situaciones de esa envergadura. En consonancia con Winer, Rodríguez Rejas (2017) señala cómo la doctrina estadounidense fomenta la securitización de la lucha contra las mencionadas amenazas, cuyo eventual implemento del aparato represivo se llevaría a cabo garantizando un patrón de acumulación basado en el control y la explotación estadounidenses de los recursos naturales de la región.

Cabe señalar la distinción hecha por Frenkel (2019) entre modelos de abordaje en materia de atención a desastres naturales, retomada en este texto. El autor establece dos enfoques contrapuestos: fiscalista y constructivista; estando el primero centrado en el origen exclusivamente natural de los desastres, al punto de considerar “neutra” toda incidencia social, y otorgar a las comunidades afectadas un rol de objeto pasivo y receptor de la intervención –de corte verticalista- de agencias estatales. En contraste, la postura constructivista concibe a los desastres como un factor de riesgo socialmente construido, privilegiando el rol de las comunidades locales tanto en el manejo de dichas situaciones como en la reducción del riesgo. Por tanto, apuesta a una gestión más horizontal –en términos de toma de decisiones- frente a problemas de índole socio-natural. Otra diferencia entre ambas posturas, radica en el énfasis puesto en la respuesta e intervención post factum planteada por el fiscalismo, en discrepancia con la primacía otorgada a la prevención del riesgo desde la visión constructivista.

Por otro lado, Frenkel afirma el papel de EUA en la difusión del modelo fiscalista, cuyo principal brazo ejecutor fue el Comando Sur, con miras a promover el implemento de los militares en tareas de seguridad interior –securitismo-. Si bien al comienzo del siglo XXI, Latinoamérica recibió cierta influencia del constructivismo, la hegemonía político-económica estadounidense mantuvo un marcado predominio securitista en la mayoría de países de la región.

4. Metodología a aplicar

La investigación se basa en una metodología cualitativa, a través de un estudio de caso. Comprende la búsqueda y análisis de fuentes primarias, en especial, documentación oficial y artículos periodísticos del momento, así como la realización de entrevistas en profundidad a informantes clave y el análisis de datos secundarios. Con respecto a los documentos oficiales, es importante destacar el Decreto 636/2013 de la Administración Pública Nacional, por el cual fue creada la secretaría; y también el Libro Blanco de la Defensa del año 2015. Éste presenta un balance de lo realizado en materia de ayuda humanitaria por las FFAA hasta ese momento, centrándose en la experiencia estudiada. En cuanto a las fuentes periodísticas, cabe subrayar una entrevista a Roberto Corti –secretario a cargo del organismo analizado- realizada por Patricia Fernández Mainardi, integrante del sitio web defonline.com.ar. Por su parte, las entrevistas se orientarán, en principio a exfuncionarios del Ministerio de Defensa, cuyos cargos fueron decisivos en la planificación del rol de las fuerzas en las misiones de protección civil. A su vez, se

buscará entrevistar a profesionales de las Ciencias Sociales con estudios sobre defensa nacional; así como a militantes de organizaciones de DDHH con conocimiento de las acciones coordinadas desde la institución analizada.

5. El involucramiento del ministerio de defensa argentino en tareas de protección civil entre 2006 y 2013

A modo de introducción y repaso de las tareas de Protección Civil con participación de las FFAA y la cartera de Defensa, tomo el año 2006 de punto de partida, debido a la reglamentación de la Ley de Defensa N° 23.554. Tal normativa implica una fuerte delimitación entre Seguridad Interior, Defensa Nacional e Inteligencia Nacional. (Winer, 2020)

El Libro Blanco de la Defensa (2010) distingue -basándose en el Decreto Nacional 1691 del 2006- entre la misión principal y las misiones subsidiarias del instrumento militar. La obligación principal consiste en “... conjurar y repeler toda agresión externa de origen militar-estatal, a fin de salvaguardar de modo permanente los intereses vitales de la Nación: soberanía, independencia, autodeterminación, integridad territorial, y la vida y libertad de sus habitantes.” (Ministerio de Defensa, 2010: 109). Entre las misiones subsidiarias, se especifican operaciones de apoyo a la comunidad nacional o de países amigos. En cuanto a las operaciones de apoyo a la comunidad nacional, se encuentran las de “ayuda humanitaria”; centradas en tareas de protección civil frente a “...casos de emergencias, catástrofes [separadas según su origen “natural” o “humano”] y limitaciones sociales críticas, [dirigidas] ...a proteger vidas humanas, infraestructura (pública o privada) y medioambiente.” (Ministerio de Defensa, 2010: 164). La participación de los militares en operaciones de protección civil frente a emergencias naturales y “antropogénicas”, se lleva a cabo en el marco del Sistema Federal de Emergencias -SIFEM-. Dicho sistema se activa cuando el presidente declara una Emergencia Nacional, y articula al Gabinete de Emergencias -GADE- de la nación con los gobiernos provinciales y el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por su parte, la cartera de Defensa forma parte del Gabinete de Emergencias, a través de su titular, quien lo integra junto a los ministros del Interior, de Economía y Obras y Servicios Públicos, y de Salud y Acción Social, así como el secretario de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, y el de Desarrollo Social. A su vez, el GADE posee una Secretaría Permanente, compuesta por tres coordinadores, cuyas áreas respectivas son: mitigación, respuesta y recuperación. Cabe subrayar que, una vez activado el SIFEM, el personal castrense sólo es convocado cuando los recur-

son aplicados con anterioridad son considerados insuficientes. Asimismo, su actividad es conducida y coordinada por el Estado Mayor Conjunto de las FFAA. Con miras a lograr la calificación pertinente de los militares en temas de Protección Civil, durante el período que estudia este apartado se hace efectiva la "... elaboración de planes para ser incluidos como materias curriculares en los institutos de formación militar e instancias de capacitación y perfeccionamiento –específicas, conjuntas y combinadas– en todos los niveles de la conducción militar." (Ministerio de Defensa, 2010: 169)

La actividad llevada a cabo por las FFAA en operaciones de protección civil, en la Argentina entre 2006 y 2010, se divide en: -manejo del fuego; -operaciones ante desastres naturales -inundaciones, emergencias de carácter volcánico y tornados; -y emergencias sanitarias. En este sentido, el Plan Nacional de Manejo del Fuego, implica el apoyo del Ministerio de Defensa a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, mediante el apoyo aéreo frente a incendios, materializado en el envío de helicópteros Bell UH-1H en diversas localidades de las provincias de Córdoba, Neuquén, Santa Fe, Río Negro, La Rioja, La Pampa, Entre Ríos, Chubut, Buenos Aires, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Sin embargo, destaca la ausencia, en el mencionado Libro Blanco (2010), de fechas y número de aeronaves y efectivos militares desplegados en el marco del plan nacional contra incendios. En contraste, el documento aporta más información relacionada a la lucha contra las inundaciones. De este modo se realizan, durante 2008 en las ciudades bonaerenses de City Bell y La Plata, tareas de evacuación de inundados, preparación y distribución de alimentos y transporte de efectos de las personas afectadas -con medios de la Brigada Blindada I (Regimiento de Infantería Mecanizada 7)-. En total, son asistidas más de seiscientas personas afectadas, dentro de las cuales once reciben alojamiento en la Agrupación de Comunicaciones 601. El otro caso de apoyo frente a una inundación, lo presenta la urbe salteña de Tartagal en 2009, donde son movilizados elementos del Regimiento de Infantería de Monte 28, del Regimiento de Infantería Mecanizada 20, de la Compañía de Caza de Monte 17, del Batallón de Ingenieros 5 y del Grupo de Artillería 15. Por medio de este despliegue, se preparan y distribuyen raciones para casi dos millares y medio de personas alojadas en los centros de evacuación, y para un millar y medio componentes de las dotaciones nacional, provincial y municipal dedicadas a las tareas de auxilio. También se proporcionan alojamiento y racionamiento a efectivos de la Policía de Salta; a la ONG Cascos Blancos; a bomberos voluntarios de la ciudad de Orán y de las provincias de Jujuy, La Rioja y San Luis. Y se almacenan y reparten más de seiscientos colchones y treinta toneladas de víveres enviados por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. En esta ocasión, son potabilizados 160.500 litros de agua y se efectúan tareas de búsqueda de personas desaparecidas. Cabe resaltar la colaboración del personal castrense en tres casos de emergencia volcánica. El primero de ellos ocurre en Chaitén -Provincia de Chubut, año 2008-. Frente a la caída de cenizas volcánicas, y

tormentas de lluvia y de nieve, se presta apoyo a las poblaciones afectadas mediante actividades de abastecimiento de víveres, carga de agua en aviones hidrantes, alojamiento de brigadistas de socorro en instalaciones de la unidad, potabilización de agua, distribución de colchones y rescate de personas. Las otras dos situaciones de erupción volcánica, son mencionadas de modo breve en el Libro Blanco de la Defensa de 2015: se trata de la actuación de personal de Defensa frente a los efectos de los volcanes Puyehue (2011) y Copahue (2012). (Ministerio de Defensa, 2015: 120). Con respecto a la presencia de tornados, se enfrentan las consecuencias de uno de estos fenómenos en el 2009 en Misiones, donde "...se prestó asistencia a la comunidad afectada con personal y material del Comando de la Brigada de Monte XII del Ejército." (Ministerio de Defensa, 2010: 173) En cuanto a las actividades de índole sanitaria, se enfocan en el enfrentamiento de dos enfermedades altamente contagiosas: el dengue -endemia- y la gripe H1-N1 -epidemia-, ambas durante el año 2009. Ante la solicitud del Ministerio de Salud de la Nación se realizan actividades de potabilización de agua, y se movilizan un avión C-130 y dos camionetas con equipos de fumigación, equipos sanitarios, repelentes y otros materiales sanitarios a las provincias de Chaco y Catamarca. De esta forma, se brinda ayuda en el combate del dengue. Asimismo, los ministerios de Defensa, Desarrollo Social, Salud y Justicia firman un convenio para actuar en conjunto en la minimización de las consecuencias de la gripe H1-N1. Debido a ello, se pone a disposición de la cartera de Desarrollo Social la infraestructura sanitaria y logística del Sistema de Defensa -los hospitales de las FF.AA. y el hospital de campaña reubicable- y se ordena el despliegue de puestos sanitarios móviles en el conurbano bonaerense. Se conforman veinte puestos de socorro móviles -catorce pertenecientes al Ejército y seis a la Armada-. La cantidad de personas involucradas supera el número de ochocientas -375 de Ejército, 287 de la Armada, 63 de la Fuerza Aérea, 30 del Estado Mayor Conjunto, 15 Operadores del Sistema Manejo de Crisis, así como 39 funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social-. (Ministerio de Defensa, 2010: 173)

Si partimos de la concepción de Frenkel (2019), puede caracterizarse como fiscalista a la doctrina orientadora de las actividades expuestas anteriormente; pues el Libro Blanco de la Defensa (2010) distingue las emergencias de origen "natural" de las "antropogénicas". En consecuencia, se niega la condición socialmente construida de los desastres como factor de riesgo. El fiscalismo también se traduce en el énfasis dado a la respuesta e intervención, de los organismos estatales, una vez desatados los factores de riesgo -post factum-. Y puede observarse en la coordinación y conducción de las operaciones de Protección Civil, a cargo del Estado Mayor Conjunto de las FF.AA; evidenciando una dirección verticalista -acorde a la propia lógica jerárquica del personal castrense-. Tal verticalismo se observa en los casos detallados en el párrafo anterior, al presentarse las poblaciones afectadas como sujetos pasivos a ser "asistidos".

No obstante, el balance hecho por la gestión de Defensa da cuenta de cambios clave con respecto a la incorporación de la perspectiva de DDHH en la formación y el reglamento de las fuerzas. De esta manera, destaca la incorporación de la temática de Derechos Humanos en la currícula del curso del Estado Mayor Conjunto -EMCO- para agregados militares y jefes de misión. Bajo responsabilidad del EMCO, desde 2007 se implementa un módulo al programa del “Curso de orientación para agregados de defensa, militares, navales, aéreos, jefes de misión y adjuntos”, destinado a la difusión de conceptos y conocimientos básicos sobre Derechos Humanos. A su vez, se lleva adelante el diseño de la currícula y coordinación de los cursos de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario para la Escuela Superior de Guerra Conjunta. A partir de 2007, los programas académicos en materia de DDHH de la mencionada escuela, reciben un especial diseño y coordinación por parte de la Dirección Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. En consonancia con ello, en 2008 inicia el dictado de la materia Derechos Humanos en el Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. Dicha asignatura está destinada a futuros integrantes de misiones de paz de Naciones Unidas. Considero pertinente señalar el papel del Seminario-taller sobre DDHH, derecho internacional público y derecho internacional humanitario para docentes de los institutos de formación militar. Como parte de las actividades de apoyo a la reforma curricular de los institutos de preparación militar, realizada por la Subsecretaría de Formación del Ministerio de Defensa, en 2009 se dicta este seminario dirigido a los docentes que se desempeñan en esas asignaturas. Estos cambios en la capacitación castrense, responden al objetivo de concientizar a las FFAA sobre el impacto histórico de los crímenes de lesa humanidad perpetrados por la última dictadura cívico-ecclesiástico-militar. (Ministerio de Defensa, 2010: 350-351) Dicha meta, perseguida por los gobiernos de Néstor Kirchner -2003-2007- y Cristina Fernández -2007-2011-, también se traduce en la eliminación de reglas discriminatorias de las normativas y prácticas relativas al personal de las fuerzas. En este sentido, en noviembre del 2006 se eliminan requisitos discriminatorios para el ingreso a instituciones militares, basados en características meramente estéticas estipuladas en la reglamentación vigente hasta el momento. Y desde junio de 2007, se prohíben las consultas sobre aspectos relacionados con la creencia religiosa de los integrantes de las instituciones militares o quienes aspiren a integrarlas. A partir de agosto del mismo año, se suprime la prohibición del matrimonio entre personal de las Fuerzas Armadas de diferentes categorías o con miembros de las Fuerzas de Seguridad. Asimismo, se derogan, en enero de 2008, las directivas existentes en el Ejército y en la Fuerza Aérea que recababan información sobre las llamadas “Situaciones regulares e irregulares de familia”. Tales directivas, al basarse en la arrogación indebida de la facultad de regular aspectos de la vida privada del personal, obligaban a

los hombres y mujeres de las Fuerzas a proveer información sobre sus condiciones familiares. Esto conllevaba un agravante para aquellos casos considerados “irregulares” o “especiales” por las autoridades, quienes imponían -a modo de castigo- limitaciones en las posibilidades de desarrollo profesional y continuidad en la carrera. Febrero del '08 es testigo de otras dos supresiones: la de la autorización del superior como requisito para contraer matrimonio; y de unas normas de corte inconstitucional: las inherentes a la abierta discriminación entre hijos biológicos, adoptivos, matrimoniales o extramatrimoniales. (Ministerio de Defensa, 2010: 343-344)

En consonancia con lo anterior, resalta la prohibición del ingreso a las fuerzas de personas con antecedentes vinculados con violaciones a los DDHH. (Ministerio de Defensa, 2010: 345)

6. Contexto de origen de la secretaría de coordinación militar de asistencia en emergencias

De acuerdo con el Libro Blanco de la Defensa (2015), la mencionada Secretaría –de ahora en más: CME- es creada poco después de una situación de emergencia en particular: la inundación que afecta a la ciudad de La Plata y sus alrededores en abril del 2013. Este suceso implica un punto de inflexión para el desenvolvimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, pues evidencia la falta de recursos de las agencias estatales de entonces para afrontar un fenómeno de tal magnitud. Asimismo, la participación de las FFAA en apoyo a las víctimas de la inundación revela su notable capacidad de despliegue logístico, ya sea en la recepción como en la distribución de ayuda solidaria, y en diversas tareas de reconstrucción.

En el anochecer del 2 de abril de 2013, en La Plata y localidades aledañas, se produce un temporal de lluvia que los organismos especializados señalan como un récord histórico: 300 milímetros de agua caída en solamente cuatro horas sobre una superficie de tres mil quinientas hectáreas urbanizadas. El resultado es dramático: ochenta y nueve personas fallecidas, más de dos mil quinientas evacuadas y doscientas mil afectadas en diversos grados. Se emplean mil doscientos efectivos de diferentes unidades del Ejército en tareas de evacuación, distribución de alimentos, administración y entrega de donaciones, potabilización y distribución de agua y sostén tele-informático. En consecuencia, el gobierno nacional reconoce la necesidad de dar una mayor incorporación a los recursos y actividades de las tropas en tareas de protección civil. La creación de la CME en mayo del mismo año de la tragedia de La Plata, es por tanto un intento de institucionalizar un rol otrora secundario y “subsidiario” de las fuerzas. Las tareas de protección civil previamente realizadas por el instrumento militar, se caracterizan por la escasa –o

nula- coordinación civil. Y son llevadas adelante a petición, de última instancia, de gobiernos municipales y provinciales, desbordados por urgencias extremas. Un ejemplo de ello son las inundaciones del Litoral en 1998, 2001 y 2003. (Ministerio de Defensa, 2015: 197-213)

Con respecto al Decreto -636- de creación de la CME, no sólo da un rol complementario a la participación militar en asistencia y ayuda humanitaria; también instituye una autoridad civil de conducción directa de tal actividad. Como indica Roberto Corti (2015), secretario a cargo del organismo en el período que estudia este apartado, la Secretaría interviene a petición del Ministerio de Seguridad de la Nación, cuya Subsecretaría de Protección Civil es la principal agencia encargada de las situaciones de emergencia. En consecuencia, se informa al Ministerio de Defensa, quien procede movilizándolo al personal del órgano analizado. Es importante subrayar la relevancia dada a la cartera de Seguridad en el propio Decreto 636, el cual le da la coordinación del Sistema Federal de Emergencias (SIFEM), antes en manos del Ministerio del Interior y Transporte. Por ende, Seguridad no sólo coordina a los organismos nacionales, sino también provinciales y municipales en situaciones de desastres de origen “natural”, “antrópico” o “tecnológico”. (Administración Pública Nacional, 2013).

7. Acciones de la cme en territorio argentino

El Libro Blanco de la Defensa (2015) destaca varios casos de actividad de la Secretaría, frente a ciertas emergencias: incendios –forestales y no forestales-, aludes, olas de calor, inundaciones, emergencias hídricas, tormentas severas y colapso de estructuras por explosión. Ello implica la participación de casi un millar de efectivos de las FFAA y el despliegue de los siguientes recursos: más de cien vehículos entre camiones, jeeps y camionetas doble tracción; más de ochenta Unimog, quince plantas potabilizadoras y ocho helicópteros. (Ministerio de Defensa, 2015: 210)

Un rasgo a resaltar de la CME es la creación de Unidades Militares de Respuesta a la Emergencia (UMRE), es decir: especializadas en protección civil. Estas reciben capacitación por parte de expertos civiles, como en el caso de la formación de los brigadistas forestales de las FFAA, capacitados a través de un convenio con el Sistema Federal del Manejo del Fuego. La estrecha colaboración con instituciones civiles puede verse en los “Vuelos de Emergencia Hídrica” de 2014 en Misiones, Chaco, Formosa, Corrientes y Santa Fe, debido a una fuerte crecida del Río Paraná. Dichos vuelos fueron posibles a causa de un aporte del Instituto Geográfico Nacional (IGN): la cámara aérea digital Microsoft VexcelUltracam XP. Como señala un artículo del IGN: “Las imágenes suministradas por la VexcelUltracam XP en los vuelos de emergencias hídricas permitirán a

las autoridades pertinentes evaluar el impacto en la zona y definir las principales obras de infraestructura necesarias para los municipios afectados por la crecida histórica del río Paraná.” (Instituto Geográfico Nacional, 2014)

Si bien el grueso del accionar de la CME está dirigido a poblaciones afectadas por emergencias o desastres, hubo otras participaciones en materia de gestión de riesgos, orientadas a habitantes afectados por la pobreza, con independencia de la existencia de circunstancias catastróficas. Junto con las acciones de apoyo a la comunidad descritas en el Cuadro 1 del Anexo, esto se plasmó en la puesta en práctica de los “Planes Ahí”, cuyo propósito era: “...promover los procesos de inclusión para resolver situaciones de vulnerabilidad y satisfacción de derechos a través de la organización social y ejecución de políticas públicas en sus distintos niveles” (Ministerio de Defensa, 2015: 212) En concreto, las fuerzas contribuyen en el mejoramiento de condiciones de habitabilidad y socio-sanitarias de zonas urbanas o rurales. Un elemento clave de este novedoso papel del personal militar son las Campañas Socio-Sanitarias del buque multipropósito ARA Ciudad de Rosario. Este “catamarán sanitario” otorga atención médica a ciertas comunidades rivereñas de los ríos Paraguay y Paraná, pues estas poblaciones presentan dificultades de acceso por vía terrestre a los centros urbanos con mayor infraestructura en salud. Pero el navío no sólo brinda asistencia sanitaria; también da asesoramiento sobre trámites previsionales –jubilaciones, pensiones- y subsidios sociales, como la Asignación Universal por Hijo. (Ministerio de Defensa, 2015: 212-213)

Queda pendiente profundizar sobre los objetivos esperados de las Campañas Socio-Sanitarias y los “Planes Ahí”. Teniendo en cuenta el involucramiento de las FFAA en el cumplimiento de derechos sociales de poblaciones no necesariamente víctimas de emergencias o desastres, es pertinente preguntarse si se buscaba una mayor conciencia de los militares en materia de la perspectiva de DDHH.

Respecto del rol complementario del personal castrense en la experiencia analizada, Roberto Corti aclara una ruptura con anteriores roles “subsidiarios” de las fuerzas. (Corti, 2015).

8. Doctrina rectora de la secretaría de cme

La separación hecha, por Roberto Corti y por el Libro Blanco de la Defensa del 2015, entre factores “naturales” y no naturales (“antrópicos” o “tecnológicos”), responde a una marcada terminología de origen fiscalista. Tal perspectiva también se expresa en la verticalidad del abordaje de cada situación de riesgo, pues las poblaciones vulnerables son presentadas como sujetos pasivos a quienes asistir. Debido a ello, Alejandro Frenkel considera que, a pesar del distanciamiento político del gobierno argentino frente a

EUA, no se apostó por la profundización de un modelo constructivista. (Frenkel, 2019: 195-198) Sin embargo, los “Planes ahí” implican cierto peso otorgado a la prevención del riesgo, al apostar a la capacitación -y atención sanitaria- de comunidades no afectadas por catástrofes. Por ende, la CME no sólo supone respuestas a eventos ya iniciados. Otra diferencia respecto de la anterior doctrina de protección civil, consiste en la propia coordinación impuesta a los militares desde la nueva Secretaría, ya que es la última quien coordina y supervisa el accionar de las FFAA. Esto contrasta con la visión promovida por el Departamento de Defensa estadounidense, desde la proclamación de la Western Hemisphere Policy Statement en 2012-. Dicha política contempla la profundización de la dependencia de los dirigentes políticos frente a las FFAA en el implemento de tareas humanitarias. (Frenkel, 2019: 192)

Por otra parte, el modelo fiscalista es aceptado y difundido -en ese momento- por el Consejo Sudamericano de Defensa de la UNASUR -Unión de Naciones Sudamericanas- creado en 2008. Frenkel destaca el predominio de esa postura entre sus integrantes -incluyendo a la Argentina- en abierta contradicción con las bases constructivistas de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres de la ONU (EIRD). (Frenkel, 2019: 187-198) De forma paradójica, el Libro Blanco de la Defensa formula la adhesión de la CME a la EIRD, pues nuestro país es signatario del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015. (Ministerio de Defensa, 2015: 211)

Por último, el balance hecho por la cartera de Defensa del 2015 menciona, como factor de incidencia en el establecimiento de CME, el supuesto desarrollo de experiencias similares en otros países –sin aclarar cuáles-. (Ministerio de Defensa, 2015: 197-213)

Fuentes analizadas:

- Administración Pública Nacional (2006) “Decreto 727/2006”. Recuperado de: <https://www.resdal.org/Archivo/decreto-reglamentario-arg.htm>
- Administración Pública Nacional (2013) “Decreto 636/2013”. Recuperado de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNormaBusquedaAvanzada/88759/20130604>
- Corti, R. (7 de agosto de 2015) “Las Fuerzas Armadas y su respuesta a las emergencias”. Entrevistado por Fernández Mainardi, P. en Defonline. [Online] <http://defonline.com.ar/armadas-respuesta-emergencias/>
- Instituto Geográfico Nacional (2014) “El IGN colaboró con los vuelos de emergencias por la crecida del río Paraná.”. Recuperado de: <http://www.ign.gob.ar/content/el-ign-colabor%C3%B3-con-los-vuelos-de-emergencias-por-la-crecida-del-r%C3%ADo-paran%C3%A1>

- Ministerio de Defensa de la Nación (2010) Libro Blanco de la Defensa 2010. Recuperado de: https://www.files.ethz.ch/isn/157079/Libro_Blanco_de_la_Defensa_spanish.pdf
- Ministerio de Defensa de la Nación (2015) Libro Blanco de la Defensa 2015. Recuperado de: <http://www.libroblanco.mindef.gov.ar>

Bibliografía

- DEL PÓPOLO, M. (2021). “La militarización de la ayuda en casos de desastres naturales en la estrategia de Estados Unidos hacia América Latina: el caso de Chile (2010-2018)”. Universidad Nacional de San Martín, Escuela de Humanidades; Tesis de maestría. [Trabajo inédito]
- FRENKEL, A. (2016). “Fuimos hermanos. Acuerdos y divergencias de los países de la Unasur frente a la seguridad hemisférica”. Cartografías del Sur. N° 3, Abril de 2016, pp. 92-113.
- FRENKEL, A. (2019). “Disparen contra las olas’: securitización y militarización de desastres naturales y ayuda humanitaria en América Latina”. En Íconos, 64, pp.183-202. Disponible en: <https://doi.org/10.17141/iconos.64.2019.3435>
- PAZ, V. (2015). El sistema de transporte terrestre y la movilización de la logística militar en apoyo a la ayuda humanitaria, ante desastres naturales en la región del noroeste de nuestro país. (Trabajo final de licenciatura). Escuela Superior de Guerra Tte. Gral. Luis María Campos: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- RODRÍGUEZ REJAS, M. J. (2017) La norteamericanización de la seguridad en América Latina. Ciudad de México: Ediciones Akal.
- SANTIAGO, M. A. (2014) “Las Fuerzas Armadas y la Defensa Civil”. Revista Visión Conjunta; Año 6 N°10 [Online] <http://hdl.handle.net/123456789/35>
- WALLERSTEIN, Immanuel (2000). The Essential Wallerstein. New York: The New Press
- WINER, Sonia (2015). Doctrina de inseguridad mundial. Paraguay como laboratorio de Estados Unidos en la región, Buenos Aires: Prometeo.
- WINER, Sonia (2020). “Doctrinas de Defensa y Derechos Humanos”. [Artículo inédito]

Anexo

Cuadro 1: Acciones de apoyo a la comunidad de la Secretaría de CME entre 2013 y 2014

Tipo de operativo	Duración	Lugar del operativo	Acciones realizadas	Recursos involucrados	Cantidad de atenciones
Operativos sociosanitarios	18 de febrero al 14 de marzo de 2014	Partido de Moreno	Se dispusieron poliequipos de salud pertenecientes al Estado Argentino, para reforzar la atención sanitaria en articulación con los Ministerios de Salud y Desarrollo Social, y Anses	1 médico ginecólogo y 1 enfermera	1485 personas
		Partido de Tres de Febrero			923 personas
	De Septiembre a diciembre de 2013	Partido de Hurlingham		99 médicos clínicos, 52 enfermeros, 6 Oftalmólogos, 12 odontólogos, 11 ginecólogos y 4 cardiólogos	1493 personas
		Partidos de San Fernando y San Isidro			401 personas
Operativo de mejoramiento de barrios	24 de abril al 25 de mayo de 2014	Partido de San Martín	Vacunación de equinos en Barrio Costa Esperanza-San Martín	1 veterinario y 1 enfermero veterinario	14 caballos
	07 al 13 de mayo de 2014	Partido de San Martín	Construcción de veredas en Barrio Costa Esperanza-San Martín	6 integrantes de la división de Ingenieros e Infraestructura de Villa Martelli	1 vereda con rampa para discapacitados
	14 al 16 de abril de 2014	Partido de Moreno	Jornadas de limpieza y pintura en el SUM	3 integrantes de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva para la Emergencia. 10 integrantes del Ejército para tareas de pintura; rodillo, pinceles antióxido, lijas, pintura	

Fuente: Libro Blanco de la Defensa (Ministerio de Defensa, 2015: 210)

LA POLÍTICA EXTERIOR DE ARGENTINA Y EL ACUERDO MERCOSUR UNIÓN EUROPEA EN EL CONTEXTO DEL COVID19

Mariana Polizzi^{1*}

Resumen

Este artículo tiene como objetivo principal establecer un análisis del Acuerdo de Asociación Estratégica entre el Mercosur y la Unión Europea, desde una perspectiva que toma en consideración la crisis de la pandemia Covid19, considerando principalmente la postura de la política exterior argentina (frente a dicho acuerdo) en el período 2019-2021, esto es: la presidencia de Mauricio Macri y el año iniciático del gobierno de Alberto Fernández. La crisis mundial generada por la pandemia del Covid-19 obligó a repensar la inserción internacional de Argentina, motivo que ayudó a evaluar las consecuencias que la aprobación de este tratado traería a nivel nacional (e incluso transnacional). En este sentido, es posible vislumbrar cuestionamientos tanto latinoamericanos como europeos respecto de la ratificación de dicha negociación.

Palabras clave: Argentina; Mercosur; Unión Europea; Acuerdo MERCOSUR UE; Política Exterior de Argentina

Introducción: una negociación que lleva 20 años

El presente artículo se propone estudiar el Acuerdo comercial alcanzado entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Unión Europea (UE), analizando el impacto de la letra jurídica en la política exterior de Argentina durante el bienio 2019-2020 y el contexto ¿post? Pandémico del año 2021. Elegimos ese período, pues comprende dos momentos importantes para analizar: a) el anuncio del fin de las negociaciones, durante la presidencia de Mauricio Macri; y b) el primer año de Alberto Fernández al frente del ejecutivo nacional (2019-2020), mediado por el desafío de la crisis mundial provocada por la pandemia del Covid19.

1 ^{*} Becaria Doctoral CONICET. Politóloga con orientación en Relaciones Internacionales (UBA), Profesora de Ciencia Política (UBA), y Doctoranda en Ciencias Sociales (IDES UNGS). Integrante del Programa de Estudios Sociales y Políticos entre Italia y Argentina (IIGG UBA). Investigadora de Política Italiana y europea (GEUEUNR), y Miembro de la Red Argentina de Profesionales para la Política Exterior, Comisión China y Asuntos Asiáticos (REDAPPE). Email: marupolizzi@gmail.com.

En este sentido, dividiremos el presente artículo en cuatro secciones principales de análisis: 1) el abordaje teórico, a fin de problematizar las implicancias del Acuerdo para Argentina; 2) una breve historia de ambos bloques regionales de integración, para comprender el contexto actual de la letra comercial; 3) las negociaciones comerciales entre ambos bloques, especialmente durante el bienio 2019-2020; 4) los posibles efectos de la ratificación y los actores en tensión; y 5) las reflexiones del estudio desde la perspectiva de la Política Exterior Argentina (PEA), en un mundo en crisis.

Creemos que el presente artículo cobra relevancia porque, si bien se han elaborado informes y estudios analíticos del acuerdo desde la perspectiva de la integración regional suramericana y desde la Teoría Crítica de Relaciones Internacionales, la visión que podemos aportar estudiando la política exterior argentina resulta muy interesante, sobre todo teniendo en cuenta el cambio de administración política y la crisis de la pandemia Covid19 en el mundo. Por ello:

En efecto, cada una de las modificaciones en las diversas dimensiones del escenario internacional condiciona tanto la configuración de los respectivos modelos de desarrollo como así también de sus correspondientes estrategias de inserción internacional. [...] La incertidumbre se constituyó en el principal símbolo del momento mientras que las consecuencias del COVID-19 anticipan un futuro complejo. Reflexionar con sustento y cautela sobre las secuelas de la pandemia en la arena internacional es un desafío para las Ciencias Sociales (Busso, 2020: 4).

En este sentido, los interrogantes que guiarán el presente trabajo son los siguientes: ¿Cuáles son las implicancias de este acuerdo para Argentina, en cuanto Estado constructor de una política (pública) exterior? ¿Cómo influyen las condiciones actuales del escenario mundial, en un contexto de crisis derivado de la pandemia el Covid19? ¿Podría pensarse, más allá de las críticas, en concebir el acuerdo como una oportunidad del momento internacional?

1. Algunos aportes teóricos para pensar el acuerdo mercosur ue desde argentina

El presente trabajo presentará diversos aportes teóricos que nos permitan analizar conceptualmente el objeto del presente artículo. Principalmente, vamos a dividirlos en cuatro dimensiones principales: a) pensar la política exterior como política pública; y enmarcados en la Teoría Crítica de las Relaciones Internacionales: b) concebir los aportes de la teoría centro periferia; c) aquellos textos que nos permitan caracterizar el

acuerdo de asociación entre ambos bloques regionales; y d) por último, contextualizar la coyuntura actual pandémica, para realizar las reflexiones del caso.

En primer lugar, recuperar los aportes de Russell (1990) y Lafer (2002), a fin de poder pensar la PEA como resultante o reflejo de la política doméstica de un Estado, es decir concibiéndola como política pública: son los actores políticos (nacionales e internacionales) quienes construyen de manera activa las decisiones de política exterior, haciendo un análisis de caso de las demandas domésticas y de las oportunidades que presenta el “momento internacional”. Así vamos a considerar el tratamiento de la política exterior argentina, de aquí en adelante.

En segundo lugar, es importante considerar los aportes de la Teoría de la Dependencia y el Desarrollo Desigual (Amin, 1973; Furtado, 1974; Prebisch, 1981), a fin de poder dar cuenta de las asimetrías existentes entre los bloques del MERCOSUR y la UE: a través de las condiciones estructurales (de la economía) se trata de comprender las razones de que América Latina no haya experimentado el desarrollo económico y productivo de las sociedades de la Europa Occidental, dando lugar a una clara distinción entre centro y periferia.

Por otra parte, recuperamos aquellos trabajos argentinos que nos permitirán iniciar una reflexión sobre el Acuerdo alcanzado en junio de 2019, tomando en cuenta dos dimensiones principales: a) las cláusulas y consecuencias (socioeconómicas, ambientales, entre otras) del instrumento jurídico (Ghiotto y Frenkel, 2019; Ghiotto y Echalde, 2020); b) las diferentes dinámicas a nivel de nuestro bloque regional sudamericano, dando lugar a una “refundación” del MERCOSUR (Simonoff, 2020): ¿Por qué refundación? Pues porque mediante la llegada de J. Bolsonaro y M. Macri a las presidencias de Brasil y Argentina, respectivamente, se dio un cambio de época respecto de los gobiernos progresistas en la región, en pos de administraciones con una fuerte impronta liberal conservadora, que veían con buenos ojos la celebración de tratados de libre comercio con las grandes “potencias” del mundo.

Por último, consideraremos los aportes de Álvarez y Cabeza (2020), Busso (2020) y Colombo y Magri (2021), con el objeto de para pensar el mundo pandemia y ¿post? Covid 19: la pandemia no sólo repercutió obviamente en Argentina (tanto en su política doméstica como en sus estrategias de inserción internacional) sino también a nivel global, y la Unión Europea no constituye una excepción. Podríamos pensar que la pandemia desatada por el Covid19 ha puesto en jaque las estructuras (e instituciones) de cooperación del multilateralismo internacional, y las naciones han aunado sus esfuerzos en pos de la recuperación sanitaria y económica. Lo paradójico es que esta situación, si comparamos ambos bloques regionales, es que la Unión Europea se sigue posicionando como actor global (a pesar de las vicisitudes que han enfrentado países como Italia,

o incluso España), pero América del Sur evidencia una clara descoordinación de su(s) política(s) exterior(es), especialmente entre los socios estratégicos Argentina y Brasil.

2. El proceso de integración comercial en América del Sur y Europa: breve introducción histórica

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

El origen del MERCOSUR se retrotrae a la década del '80, con la restauración democrática en la mayoría de los países en América del Sur. Si bien el origen de este bloque regional se remonta al Tratado de Asunción de 1991, debemos destacar el antecedente de la Declaración de Foz de Iguazú entre Argentina y Brasil, socios estratégicos desde la década de los 90 hasta la actualidad. Es menester señalar que este proceso, a su vez, obedece al "fin de la historia", es decir el triunfo de la democracia liberal (impulsada principalmente por Estados Unidos) luego de la caída del Muro de Berlín y la desintegración de la URSS. Y América Latina no fue la excepción a este proceso global. Pero veamos qué sucedió luego con el llamado período de impugnación al neoliberalismo, hacia fines de la década del '90.

La etapa que se inaugura en 2003, con el surgimiento de gobiernos progresistas consecuentes con el cambio de signo político en la región, es la etapa en donde se canalizaron, mediante la generación de políticas por parte del Estado, muchos de los conflictos y/o resistencias surgidas a mediados de la década del '90, no sólo en Argentina, sino también en gran parte del subcontinente latinoamericano (García Delgado, 2013). Esto se tradujo en dos dimensiones: por un lado, la recuperación del rol estatal como actor central del proceso político, social y económico, abandonando los postulados del Consenso de Washington que tanta crisis provocó al interior de los Estados latinoamericanos; por el otro, el creciente proceso de regionalización en el Cono Sur, con el agregado de Venezuela y la reincorporación de Paraguay, significando para la región un cambio de época.

Ahora bien, ¿qué causas han provocado el cambio de orientación política en América Latina (AL), pasando de tendencias progresistas hacia políticas neoconservadoras, hacia fines de 2015? En principio podemos identificar 3 puntos: 1) los grupos oligopólicos, que en última instancia seguían controlando el conjunto de la economía; 2) y en relación al punto 1, podemos decir que el poder de las corporaciones externas se mantuvo intacto en los años de impugnación al neoliberalismo de los '90; y 3) desestabilización económica surgida de ese entramado de poder capitalista (Bianco, 2015). En el caso argentino, a partir del cambio de signo político que implicó la elección de Alberto

Fernández, se hereda esta situación de fin de negociaciones e intención de ratificar el Acuerdo comercial (se abordará la situación actual en el próximo apartado).

La Unión Europea (UE)

En principio diremos que el Tratado de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (1951) y, fundamentalmente, los Tratados de Roma (1957), dieron origen a lo que hoy conocemos como “Unión Europea”, permitiendo construir un equilibrio no sólo comercial sino también político desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Los miembros firmantes originales, bien considerados “padres fundadores” son: Alemania Occidental, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Países Bajos.

En segundo lugar, no podemos dejar de hacer referencia al Tratado de Maastricht (1992), el cual funda la unidad monetaria europea (*one single currency*), adoptando al Euro como moneda común; mas posteriormente la creación de instituciones económicas como el banco Central Europeo. A partir del Tratado de Maastricht (1992), el proyecto europeo priorizó la profundización de la liberalización que había comenzado con la propuesta de creación del mercado en el Acta Única Europea, enmarcada por compromisos profundamente ortodoxos en términos de deuda pública, déficit fiscal, entre otros². Esto se refleja en el manejo de la política fiscal de cada Estado miembro.

Finalmente, en relación al contexto económico de liberalización comercial y resistencias a ese proceso, otro punto importante a destacar es la profunda asimetría económica entre el norte y el sur de la UE (Francia-Alemania vs. Grecia-España e Italia -en menor medida-), proceso que se acrecienta a partir de la crisis de 2008. Los acuerdos macroeconómicos y de liberalización comercial que emanan de Bruselas, no hacen más que incrementar la brecha existente: el proceso de “homogenización económica” y globalización ha despertado discordias políticas (“movimientos populistas”) al interior de la zona euro, que tuvo su epicentro con la crisis griega desatada en 2009-2012. Si bien existen asimetrías entre los distintos Estados miembros, éstos se están volviendo cada vez más europeos, en el sentido que las instituciones europeas incrementan su influencia hacia el interior de los diferentes gobiernos de la Unión, por medio de las instituciones tanto políticas como económicas (Perrotta, 2013).

2 Los criterios de convergencia o Criterios de Maastricht (1992) son los siguientes: 1) tasa de inflación de debe exceder el 1,5% durante los últimos 3 años; 2) el déficit presupuestario no puede ser superior al 3% y la relación deuda / PBI no debe ser mayor al 60%; 3) el tipo de cambio debe mantenerse; y 4) el tipo de interés no puede exceder el 2% anual.

3. Fin de las negociaciones: acuerdo alcanzado entre el mercado común del sur y la unión europea (2019)

Si bien las negociaciones por el Acuerdo se alcanzaron a fines de junio de 2019, éstas se iniciaron entre el 28 y 29 de junio de 1999; por ello referíamos en la introducción que se trata de un proceso que lleva ya veinte años de iniciativa. Brevemente comentaremos el curso que siguieron estas negociaciones: a) como referimos previamente, el cambio de gobiernos en la región a partir del 2003 evidenció un fuerte papel del Estado y una mayor regulación de la economía en su conjunto, principalmente de la política fiscal: es por ello que en 2004 se suspenden las negociaciones, ya que ninguno de los bloques acuerdan en materia arancelaria; b) recién en 2010 ambos bloques regionales vuelven a avanzar hacia el acuerdo, hasta llegar al fin de las negociaciones en 2019: en el medio, los mandatos norteamericanos de Barack Obama y Donald Trump, que catalizaron la necesidad de alcanzar el acuerdo en una coyuntura de tensión comercial entre China y Estados Unidos (Ghiotto y Echaide, 2020: 20-23). Una vez contextualizado el derrotero comercial, podemos analizar qué posturas adoptaron las administraciones Macri y Fernández respecto a la cuestión.

Desde el primer momento de su mandato presidencial, Mauricio Macri anunció su intención de que “Argentina vuelva al mundo” y, a su vez, convertir al país en el “supermercado mundial” (Perfil, 2017): en este sentido, se podría pensar en la consolidación de un modelo económico especializado en la exportación de bienes primarios y *commodities*, que no hace más que buscar mercados o alianzas para la colocación de esos productos (Simonoff, 2020). ¿Cuál es el “mundo” al que refiere el ex presidente argentino? ¿Por qué el anunció del ex canciller Jorge Faurie fue tan entusiasta respecto a la llegada del acuerdo?

Cuadro I – Evolución de las negociaciones MERCOSUR UE



Fuente: AFP – SwissInfo

La espectacular expansión de China como potencia económica mundial, más el parcial repliegamiento que impulsó la llamada “Era Trump” respecto del rol de Estados Unidos en el mundo, son factores que es preciso considerar al evaluar la PEA durante el período 2015-2019: se trata, entonces, de “una estrategia de círculos concéntricos que empiezan por AL, siguen por Estados Unidos, la UE, China y Rusia y van cerrándose al resto de los países” (Frenkel, 2016:4). Además, es posible evidenciar el impulso al regionalismo abierto y hacia Tratados de Libre Comercio (TLC), en clave sincrónica con la denominada Alianza del Pacífico. Por todas estas razones, el entusiasta anuncio del fin de las negociaciones durante la cumbre del G20 celebrada en Buenos Aires durante junio de 2019 debe contextualizarse en esa cosmovisión del “mundo” al que Argentina quiere integrarse.

La llegada de Alberto Fernández al poder en diciembre de 2019, inicialmente, podríamos pensar que se intentó un retorno de la PEA a la “autonomía estratégica”, la cual “supone ampliar el margen de decisión propia” (Puig, 1986: 51): al distanciarse claramente de los Estados Unidos en el final de la presidencia Trump; ante el (nuevo) estancamiento en la evolución del Acuerdo MERCOSUR UE (sin la ratificación parlamentaria aún alcanzada); y al concretar una asociación estratégica con China y el Asia Pacífico.

En un primer momento de la gestión del presidente Fernández, resonaban aún voces críticas al acuerdo (figuras políticas, intelectuales, referentes académicos, industriales, ONGs, entre otras), como la del ex canciller Jorge Taiana (2019), que consideraban la ratificación del pacto comercial como un instrumento en detrimento del “interés nacional” de Argentina:

Un acuerdo comercial con un socio de la envergadura de la UE tendrá sin dudas un impacto sistémico en el comercio y en la economía. No alcanza con obtener un acuerdo, es fundamental lograr un buen acuerdo que preserve los intereses nacionales, ciertos instrumentos de políticas de desarrollo y a determinados sectores productivos (2019: 15).

Más allá de las cláusulas que se dieron a conocer del borrador del acuerdo en 2019 (denominado “Resumen de contenidos del pilar comercial”), el texto completo del mismo sigue siendo confidencial, y esto es importante subrayarlo: se trata de dos bloques regionales que poseen diferentes realidades (por enumerar sólo algunas): una abismal diferencia en cuanto a volumen de Producto Bruto Interno; una Europa productora de bienes secundarios y fuertemente industrializada; una América del Sur con sus economías mayormente reprimarizadas; y, sobre todo, las asimetrías existentes respecto a los aranceles, que obligan a nuestra región a realizar un esfuerzo mucho mayor en pos de garantizar la liberalización comercial.

4. Cláusulas y efectos: universos en tensión

Como referíamos previamente, el Acuerdo suscitó (y continúa haciéndolo) apoyos y firmes cuestionamientos a la letra del mismo: el “Resumen de Contenidos del Pilar Comercial” (2019) publicado por ambos bloques regionales aclara inmediatamente que los datos allí vertidos no componen un texto legal, pues “el acuerdo, *en principio*³, está sujeto a la revisión legal y formal de los textos y las ofertas respectivas de acceso al mercado”. Veamos, entonces, las principales cláusulas descriptas en el resumen, más los argumentos a favor y en contra del *mega*⁴ acuerdo.

4.1. Resumen de contenidos principales del Acuerdo (2019)

Del documento publicado por Cancillería Argentina, destacaremos los puntos más importantes del texto presentado:

1. Comercio de Bienes: a) Europa tendrá un plazo máximo de 10 años para desgravar su comercio, mientras que el MERCOSUR tendrá 15; la desgravación arancelaria implica liberalizar el 91% del comercio (en el caso del bloque sudamericano), en sectores clave como el automotriz, calzado y textil, maquinaria, me-

3 El subrayado es nuestro.

4 Ídem n.2. Para mayor detalle de las cláusulas, se recomienda el acceso al documento online: <https://www.cancilleria.gob.ar/acuerdo-mercosur-ue/resumen-de-contenidos-del-pilar-comercial>.

dicamentos, y químicos; b) los productores ganaderos latinoamericanos tendrán una cuota de exportación de 99.000 toneladas de carne vacuna con carcasa con un arancel de ingreso a la UE del 7,5% (excepto la denominada “Cuota Hilton” que no tendrá arancel de entrada); y c) “los europeos podrán introducir (...) sin ningún tipo de restricción productos agroalimentarios sofisticados que hoy en día pagan aranceles, como vinos, chocolates, quesos, frutas, gaseosas y aceite de oliva” (Ghiotto y Frenkel, 2019).

2. Aduanas y facilitación del comercio: ambos bloques se comprometen a una liberalización “eficiente y acelerada” de mercancías, para la asistencia común en el ámbito aduanero.

3. Defensa comercial: en pos de proteger a la industria nacional de prácticas como el *dumping*, las subvenciones o el déficit de la balanza comercial.

4. Medidas sanitarias: se creará un mecanismo bilateral de consulta, a fin de resolver problemas comerciales derivados de cuestiones sanitarias y fitosanitarias.

5. Servicios: el acuerdo otorgará un mayor acceso europeo a servicios latinoamericanos como los de software, investigación y desarrollo, consultoría, publicidad, mercadeo y sondeos de opinión.

6. Propiedad intelectual: “Se reconoce que cada Parte será libre de determinar la manera de implementación del Acuerdo, de acuerdo a sus respectivos sistemas legales y prácticas nacionales de modo consistente con las reglas multilaterales de la OMC”.

7. Comercio y desarrollo sostenible: en donde se reivindican disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como ser: “trabajo forzoso e infantil, no discriminación, y derecho a la asociación y negociación colectiva”. Asimismo, se destaca el respeto por la Agenda 2030 en cuanto a lucha contra el cambio climático y la protección de recursos naturales.

8. Internacionalización de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES).

4.2. ¿Pros y Contras?⁵

Entre los principales argumentos a favor del Acuerdo de Asociación, podemos destacar los siguientes puntos: a) la posibilidad de un mayor acceso sudamericano al mercado agroalimentario europeo; b) un mayor desarrollo sustentable; c) impulso a la propiedad intelectual y al eje I+D (investigación y desarrollo); d) mayor incorporación de tecnología y modernización de la estructura productiva; y e) fundamentalmente, una nueva oportunidad de inserción internacional de Argentina en el mercado global (Castro y Rozemberg, 2013; Carciofi et al, 2020). Respecto al último punto, cabe pregun-

5 Muchas de estas cuestiones serán retomadas en el apartado 5.

tarnos ¿cómo se realizaría esa nueva inserción de Argentina? ¿Consolidando el modelo agroexportador? ¿O bien utilizar las ganancias provenientes de las *commodities*, con el objetivo de financiar y consolidar el desarrollo técnico-industrial?

Una segunda cuestión proviene de aquellos sectores que arguyen efectos controversiales para la economía y la política exterior futura de nuestro país. En este caso, es preciso dividir los posibles efectos en dos grandes grupos: el impacto en el ámbito agrícola y ganadero, y la repercusión en la dimensión industrial (Ghiotto y Frenkel, 2019). Respecto al primer grupo, el ámbito agrícola-ganadero, se prevén efectos de carácter agrídulce, tanto para el MERCOSUR como bloque como para la balanza comercial argentina: a) una mayor cuota de exportación (especialmente de productos cárnicos) latinoamericana hacia la UE, lo que reportará en mayores ganancias derivadas de las *commodities* para los países integrantes; y b) un mayor flujo de productos *premium* europeos hacia América del Sur, compitiendo directamente con la producción del mercado local, y liberados de arancel. En relación a la segunda cuestión, la escena industrial, enfrentaría serios desafíos: si el objetivo crucial del acuerdo es lograr la mayor liberalización comercial posible, con una tasa arancelaria en cero (de ser factible), la llegada de productos secundarios europeos evidenciarían la asimetría existente entre las condiciones estructurales de ambos mercados, dado que los niveles de competitividad no son los mismos; ergo, esto podría provocar el cierre masivo de numerosas pequeñas y medianas empresas nacionales (sobre todo en sectores sensibles como la industria textil).

Además, queríamos referir a otra discordancia que se suscitó, a ambos lados del océano, hacia el final de las negociaciones: la cuestión ambiental y el desarrollo sostenible, un tópico fuerte de discusión dado el proceso de deforestación creciente en el Amazonas, lo que repercutió no sólo a nivel sudamericano sino también en la política doméstica del Brasil de Jair M. Bolsonaro. Esto se debe a que:

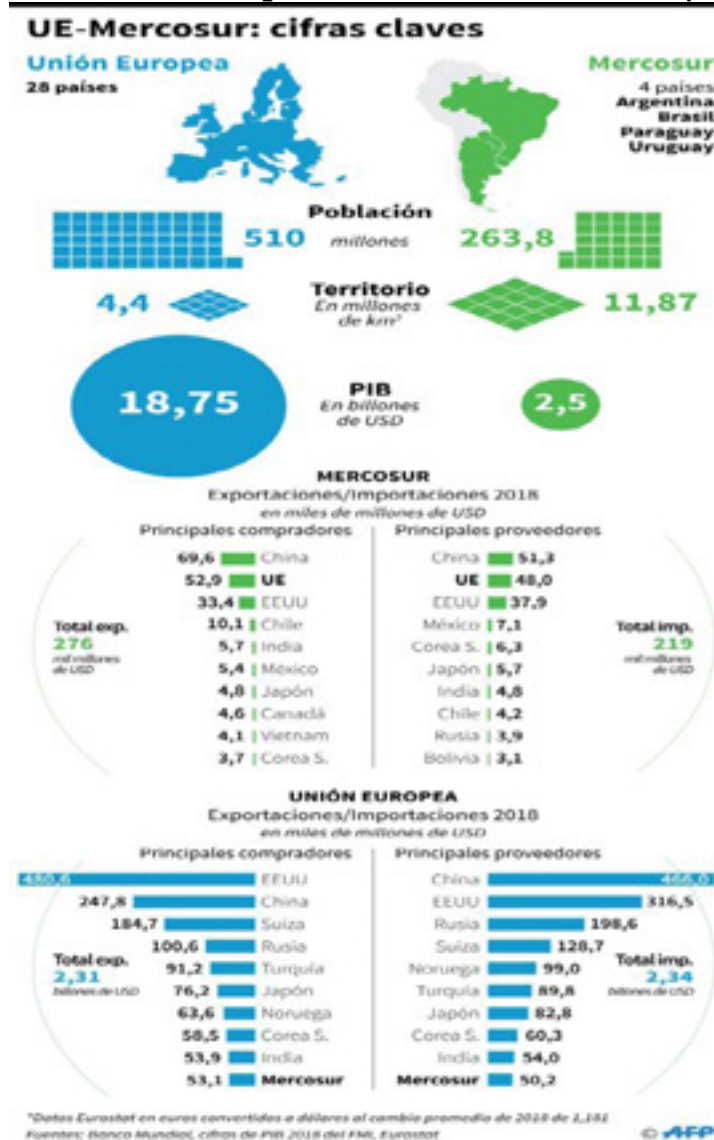
Los funcionarios europeos presentaron la inclusión de los compromisos del Acuerdo de París sobre el cambio climático en el acuerdo como una victoria, habiendo hecho del cumplimiento de las obligaciones climáticas de París una condición del Acuerdo comercial. Argumentaron que esta cláusula “vincularía” a Brasil con sus compromisos climáticos internacionales. Según el Acuerdo de París, Brasil se compromete a actuar contra la deforestación ilegal y entregar 12 millones de hectáreas de reforestación en la selva amazónica, que desempeña un papel crucial en la regulación del clima planetario (Ghiotto y Echaide, 2020:78).

De lo anterior se entiende la postura de la UE de no ratificar parlamentariamente el Acuerdo hasta tanto Brasil no modifique su política ambiental. De hecho, ya han

pasado más de año y medio desde la finalización de las negociaciones y ningún país lo ha ratificado (Idafe, 2021). Otro factor importante a tener en cuenta es que el tipo de productos que se consideran en el intercambio comercial impactan en la variable climática, y en el problema de la deforestación, por precisarse mayor cantidad de tierras para el cultivo y/o desarrollo ganadero.

Otro punto que inspiró controversias con la UE es el tema de la importación de productos agrícola-ganaderos provenientes, principalmente, de Argentina y Brasil. Países europeos (principalmente España, Francia e Italia), que poseen un robusto sector primario en sus economías nacionales, presentaron sus reticencias frente al acuerdo, temiendo una “invasión” de este tipo de bienes, en detrimento de sus productores locales. Una crítica importante que se le hace al pilar comercial, a ambos lados del Atlántico, es el carácter “corporativo” del mismo, tildándolo de “proyecto neocolonial” o “tratado vampiro” (Dilger y Nottle, 2020): los pequeños agricultores quedarían prácticamente en competencia junto a gigantes multinacionales de la producción agrícola y, asimismo, “un desarrollo productivo nacional sería más difícil que nunca” (2020), si el mercado interno de los países (sudamericanos) involucrados queda en esta posición de desventaja.

Cuadro II: Principales cifras de MERCOSUR y UE



Fuente: Reconstrucción en base a cifras del Banco Mundial, FMI y Eurostat (2018) – AFP

5. Reflexiones en torno al acuerdo mercosur ue y la política exterior argentina (2020-2021): pandemia y ¿post? Pandemia

A diferencia de otros trabajos existentes sobre la temática, intentaremos un análisis tomando en cuenta la coyuntura actual, con esta especie de “cisne negro”⁶ que surgió en el escenario internacional: la pandemia del Covid19, que de alguna motivó el replan-

⁶ N. Taleb, en su obra de 2008, *El Cisne Negro: El impacto de lo altamente improbable*, retoma el falsacionismo popperiano para introducirnos acerca de la incertidumbre y lo imprevisto como forma de posibilidad: “nos acercamos más a la verdad mediante ejemplos negativos, que mediante la verificación. Podemos aprender de los datos, pero no tanto como anhelamos” (Arroyave Álvarez, O., 2009).

teo de la PEA. Si bien la situación de la crisis provocada por la propagación del virus no es patrimonio exclusivo de Argentina, queremos enfocarnos en la evolución de la política externa de nuestro país de cara a este importante desafío que azota al multilateralismo global (Busso, 2020). Pero antes de centrarnos en interrogantes relacionados a la construcción de la PEA en tiempos de pandemia, vamos a puntualizar algunas premisas sobre el escenario internacional en el que se inserta Argentina.

Tanto la incertidumbre como la inestabilidad generalizada va moldeando la actual gobernanza mundial, en donde realmente cabe preguntarnos si toda esta situación engendrará un nuevo orden internacional:

Así, preguntas sobre cómo afectará la pandemia la calidad de los sistemas políticos; si transitamos hacia escenarios de mayor autoritarismo; si la economía global podrá recuperarse y cómo se repartirán los costos; si tendremos más Estado; si asistimos o no a un proceso de des-globalización; si los mecanismos de gobernanza global fallaron; si los científicos se empoderaron como actores relevantes y protagónicos de la cooperación mundial; si la disputa Estados Unidos – China se profundizará; si el *big data* y la trazabilidad serán usados como un control permanente de nuestros actos; si nacerá un orden internacional diferente [...] (Busso, 2020: 6).

Estas incógnitas nos revelan el escenario incierto anteriormente referido y, por supuesto, esta situación no exceptúa ni a Latinoamérica ni a Europa: por un lado, AL, una región fuertemente desigual caracterizada, por estos tiempos, por un cambio de ciclo político y una descoordinación de las políticas exteriores (Pignatta, 2020) entre los diferentes Estados (evidenciado en los casos de socios históricos como Argentina y Brasil); por el otro, una Unión Europea consolidada como “actor global” (Colombo y Magri, 2021) y como referencia ineludible de integración político-económica exitosa, es sorprendida por la pandemia del Covid19, pues esta nueva crisis no hace más que catalizar las contradicciones que el bloque regional encuentra en su propio seno, dadas las asimetrías existentes entre los miembros que lo componen (Álvarez, 2020: 3). Como vemos, ambos actores se ven inextricablemente afectados.

Y es en este mundo atravesado por la pandemia (y por el ¿después? de la misma) que retomaremos aquellos cuestionamientos acerca del modelo de inserción internacional de Argentina y el diseño de su PEA frente a este panorama incierto a nivel global, en relación al Acuerdo MERCOSUR UE. Es interesante observar cómo evolucionó

En este sentido, la pandemia del Covid19 puede tratarse en esos términos, dentro del vasto escenario internacional: un suceso que ha provocado gran incertidumbre e imprevisión.

la concepción presidencial respecto del pilar comercial, desde diciembre de 2019 hasta la actualidad: la importancia de reconocer a Argentina como uno de los principales productores de alimentos del mundo y, asimismo, plantear la necesidad de “colocar los productos nacionales” en el exterior, tal cual las palabras pronunciadas por A. Fernández en su asunción al frente del Ejecutivo⁷.

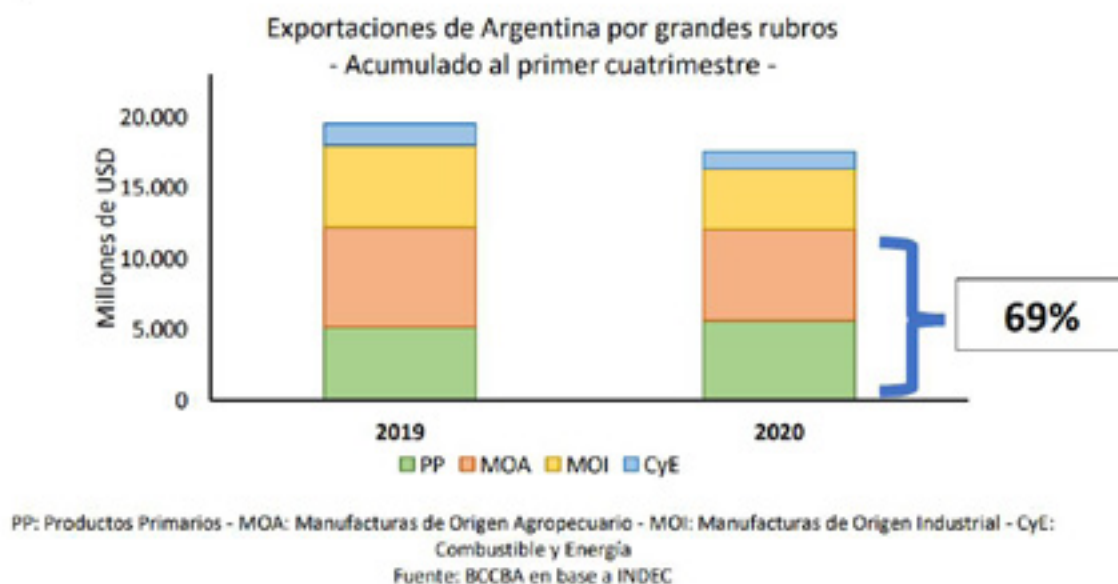
Si desde un principio acordamos en concebir la PEA como la otra cara, o bien el reflejo de la política doméstica de un Estado, es decir concibiéndola como política pública (Russell, 1990 y Lafer, 2002), ahora podemos plantear la cuestión relacionada al modelo de política exterior y la opción estratégica para una potencia de capacidades medias como la Argentina. Y todo esto, en un mundo incierto, en el que AL parece quedar sujeta en el sendero de la tensión comercial entre China y Estados Unidos, por tratarse justamente de Estados que, en su gran mayoría, se encuentran especializados hacia el comercio exterior y las exportaciones primarias.

Otro factor importante a considerar, y que fue señalado en párrafos previos, es la descoordinación que se observa entre las distintas políticas exteriores de los países sudamericanos, principalmente entre Argentina y Brasil. Esto parece afectar seriamente el clima para la ratificación del pilar comercial estudiado, lo cual expone también otra cuestión: nada más y nada menos que el papel global de AL, disminuido desde la década de los '70 debido a la brecha norte sur (Russell y Tokatlian, 2009:219).

¿Puede, finalmente, este Acuerdo configurar una oportunidad histórica para Argentina (y para la región) hacia la recuperación de esa relevancia internacional perdida, en un mundo incierto (y pandémico)? ¿Catalizará el desarrollo tecnológico industrial de la región o, por el contrario, consolidará el modelo primario? En este panorama internacional bastante particular, la gira presidencial de mayo en el Viejo Continente, a fin de poder impulsar el tratado comercial, puede considerarse todo un gesto frente a la necesidad de una ratificación de este último (Scarimbolo, 2021).

7 Puede consultarse el mismo de manera integral en: <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/46596-palabras-del-presidente-alberto-fernandez-en-su-acto-de-asuncion-ante-la-asamblea-legislativa>

Cuadro III: Exportaciones argentinas del Primer Cuatrimestre 2020



Fuente: Bolsa de Cereales de Córdoba – INDEC (junio 2020)

Como podemos observar en el cuadro precedente, durante el primer cuatrimestre del año 2020, el mayor peso de la producción argentina de exportación se concentra en el grueso agrícola-ganadero. Anteriormente nos preguntábamos por el modelo de inserción argentina, y el interés nacional de la política exterior: pues bien, el hecho de que el 69% del comercio exterior esté representado por bienes primarios es un claro signo del lugar que ocupa el país respecto del mercado internacional actual.

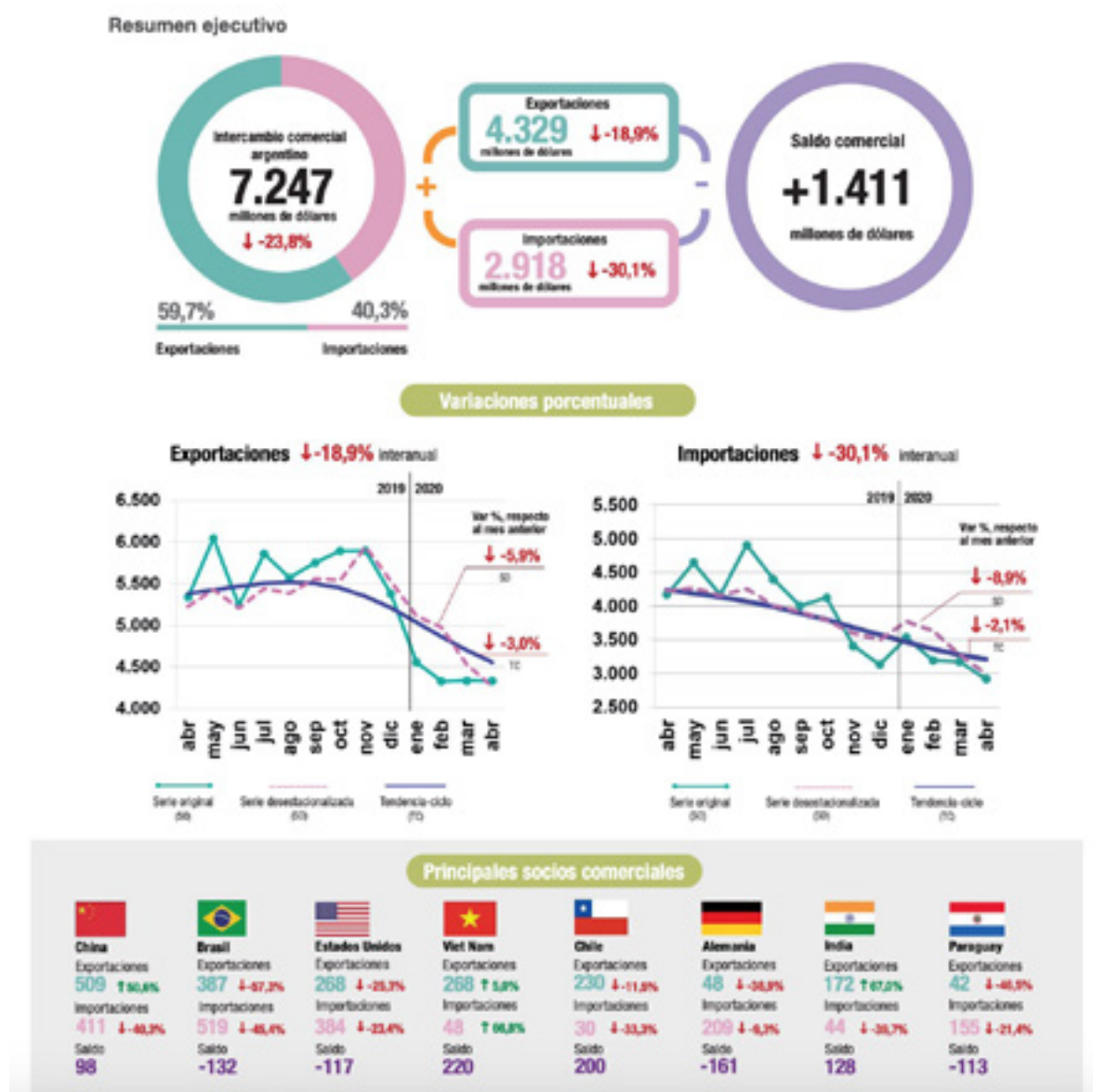
Podríamos tomar algunas de las críticas que surgieron en Argentina respecto a la plausible ratificación del pilar comercial, en relación a la consagración de una economía reprimarizada y al impedimento de un desarrollo técnico-industrial a largo plazo. De todas maneras, el Acuerdo aún no fue consagrado parlamentariamente por ningún país; no obstante, el rumbo de intercambio sí parece consolidado desde el inicio de la pandemia: entonces, ¿el mentado interés nacional de exportar materias primas podría coincidir con el intercambio que propone el pilar con los europeos?

Por otra parte, además del contexto pandémico en el que se desenvuelve nuestra PEA actual, es preciso señalar una vez más el *factor China*⁸ en el curso de nuestra inserción global: 1) por un lado, “La agenda internacional de la región se verá cada vez más condicionada por la «bipolaridad emergente» [...], producto de una mayor escalada en las tensiones entre Estados Unidos y China” (Actis y Creus, 2018); 2) por el otro, el tre-

8 El subrayado es nuestro.

mendo *softpower*⁹ desplegado por la potencia asiática hacia América Latina en forma de activos líquidos para el posible financiamiento del ¿desarrollo? (Svampa y Slipak, 2016).

Cuadro IV: Evolución del comercio exterior de Argentina y principales socios comerciales (a marzo 2021)



Fuente: INDEC

De las cifras expresadas en el Cuadro IV, podemos inferir el impacto del vínculo preferencial con la República Popular China (e incluso definido como “estratégico” por parte de la Administración Fernández) en nuestro comercio exterior: desde el inicio de la pandemia, Brasil es desplazado como socio comercial principal en favor del gigante asiático; con respecto a la UE, Alemania se consolida como sexto socio comercial. Si

9 Principalmente, la estrategia de la Franja y la Ruta de la Seda (BRI).

pensamos a China como actor clave de la economía global, que insta a la expansión del libre comercio mediante la celebración de grandes acuerdos, será interesante observar a futuro la evolución del proceso de ratificación del pilar comercial estudiado en el presente artículo (y si es que ésta tiene lugar o no entre ambos bloques regionales), frente a un mundo moldeado por la pandemia y la incertidumbre de los actores en juego, pero en el que se hace más necesario que nunca que AL y la UE puedan reafirmar su peso en el concierto mundial de naciones.

Conclusiones

Este artículo presentó un análisis de la PEA en torno al Acuerdo MERCOSUR UE, partiendo desde los orígenes de ambos bloques regionales hasta la postura argentina al día de hoy. El objetivo era tener un panorama lo más holístico posible, de modo tal que resulte factible considerar las múltiples aristas englobadas en el pilar comercial. Para ello, insistimos una vez más en el carácter constructivo de la política exterior como la contracara de la política doméstica; ergo, las esferas interna y externa de un país son dos caras de la misma moneda.

Hemos, a su vez, abordado la evolución de estos dos grandes procesos de integración regional (incluso a nivel económico y político) como lo son el MERCOSUR y la UE. El primer actor se encuentra frente al desafío de poder coordinar asuntos de política externa entre sus miembros, y lograr así el peso internacional que merece; el segundo, procurando contener las asimetrías existentes entre sus miembros, y seguir consolidando su peso a nivel mundial. Por ello creemos que el Acuerdo de Asociación puede resultar beneficioso para ambas instancias, para así contrarrestar estos importantes retos que se les presentan.

Centrándonos específicamente en la PEA, quizás la oportunidad que ofrece la ratificación de la letra comercial le permita al país una saliencia comercial mediante la mayor apertura de mercados, y una presencia marcada a nivel del multilateralismo vinculante (sobre todo, teniendo en cuenta la coyuntura pandémica actual). A propósito de este argumento, el país podría contar con una mayor capacidad de acción y cooperación, sin quedar estrictamente fijado a la tensión comercial sino-americana ya comentada.

Sin embargo, muchas de las críticas al acuerdo se desprenden de la consolidación de un modelo productivo basado en materias primas; no obstante, se observa un patrón de continuidad productiva en alianza con potencias como Brasil y China. Sí creemos firmemente que, de ratificarse, sería ideal que el acuerdo pueda respetar y garantizar una economía y desarrollos sustentables, tanto a nivel humano, como productivo y medioambiental. “Vivimos en un contexto internacional fluido y contradictorio

que nos impone fuertes restricciones, pero que también nos deja espacios de acción que pueden ser bien aprovechados con inteligencia, trabajo duro y perseverancia” (Russell y Tokatlian, 2009: 239).

Referencias bibliográficas

- Actis, E. y Creus, N. (octubre de 2018). América Latina en la nueva bipolaridad emergente. *Nueva Sociedad* (en línea). Disponible en: <https://nuso.org/articulo/america-latina-en-la-nueva-bipolaridad-emergente/>
- Acuerdo de Asociación Estratégica MERCOSUR Unión Europea – Resumen de Contenidos del Pilar Comercial (2019). *Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina* (online). Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ar/acuerdo-mercosur-ue/resumen-de-contenidos-del-pilar-comercial>
- Agence France-Presse (9 de julio de 2019). UE y Mercosur: cifras claves. *EDN Hub* (en línea). Disponible en: <https://ednh.news/es/ue-y-mercosur-cifras-claves/>
- Agrositio (19 de junio de 2020). Las exportaciones de trigo y maíz son récord para el primer cuatrimestre del 2020. *Agrositio* (en línea). Disponible en: <https://www.agrositio.com.ar/noticia/210830-las-exportaciones-de-trigo-y-maiz-son-record-para-el-primer-cuatrimstre-del-2020>
- Álvarez, M. V. y Cabeza, M. (2020). *La Unión Europea y el Covid19: pandemia global, respuestas nacionales, ¿soluciones europeas?* GEUEUNR, Universidad Nacional de Rosario.
- Amin, S. (1973). *Desarrollo Desigual*. Nuestro Tiempo.
- Arroyave Álvarez, O. (2009). Reseña del libro: N. Taleb (2008). El cisne negro: el impacto de lo altamente improbable. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 1(2), julio-diciembre, pp. 97-105.
- Bianco, C. (2015). “El MEROSUR del Siglo XXI: flexibilidad + relacionamiento externo= menos integración.” En: *Economía sin corbata*. Buenos Aires.
- Busso, A. (2020). “Introducción” y “Pandemia y orden internacional: incertidumbre entre lo viejo que no quiere morir y lo nuevo que no termina de nacer”. En Busso, A. (Coord.). *Relaciones Internacionales en tiempos de Pandemia*. CIPEI, Universidad Nacional de Rosario.
- Carciofi, R.; Campos, R.; y Gayá, R. (2020). Acuerdo MERCOSUR-Unión Europea. Desafíos y oportunidades para Argentina. *CIPPEC* (en línea). Disponible en: <https://www.cippec.org/publicacion/acuerdo-mercosur-union-europea-desafios-y-oportunidades-para-argentina/>

- Casa Rosada (10 de diciembre de 2019). Palabras del presidente Alberto Fernández en su acto de asunción ante la Asamblea Legislativa. *Casa Rosada Presidencia* (en línea). Disponible en: <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/46596-palabras-del-presidente-alberto-fernandez-en-su-acto-de-asuncion-ante-la-asamblea-legislativa>
- Castro, L. y Rozemberg, R. (2013). Una evaluación preliminar de los posibles efectos de un Tratado de Libre Comercio Unión Europea-MERCOSUR para las Provincias Argentinas. *CIPPEC* (en línea). Disponible en: <https://www.cippec.org/publicacion/una-evaluacion-preliminar-de-los-posibles-efectos-de-un-tratado-de-libre-comercio-union-europea-mercosur-para-las-provincias-argentinas/>
- Centro de documentación europeo / Comunidad de Madrid (2018). “Origen y evolución de la Unión Europea”.
- Colombo, A. & Magri, P. (2021). *The World and the Pandemic: Europe’s hour?* ISPI Report 2021, online: <https://www.ispionline.it/en/publication/world-and-pandemic-europes-hour-29455>
- Dilger, G. y Notle, D. (julio de 2020). Un acuerdo, dos miradas. Perspectivas divergentes sobre el acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea. *Nueva Sociedad* (en línea). Disponible en: <https://nuso.org/articulo/mercosur-union-europea/>
- Frenkel, A. (2016). “Muevan el mundo que me quiero subir”: política exterior e integración regional en el gobierno de Mauricio Macri. *Informe de coyuntura ORALC*, 1(2). Diciembre de 2016, disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/28986/Frenkel1.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Furtado, C. (1974). *El mito del Desarrollo Económico*. Paz y Tierra.
- García Delgado, D. (noviembre de 2013). “La década ganada. Provisión de bienes y servicios públicos en los gobiernos progresistas del Cono Sur 2002-2013”. *Nueva Sociedad* (en línea). Disponible en: https://static.nuso.org/media/documents/La_d%C3%A9cada_ganada._Provisi%C3%B3n_de_bienes_y_servicios_p%C3%ABlicos_en_los_gobiernos_progresistas_del_Cono_Sur_2002-2013__Noviembre_2013.pdf
- Ghiotto, L. y Echaide, J. (2020). *El acuerdo entre el MERCOSUR y la Unión Europea: estudio integral de sus cláusulas y efectos*. CLACSO.
- Ghiotto, L. y Frenkel, A. (julio de 2019). Los perdedores de siempre. Apuntes sobre el acuerdo entre la Unión Europea y el Mercosur. *Nueva Sociedad* (en línea). Disponible en: <https://nuso.org/articulo/ue-mercosur-europa-ganadores-perdedores-integracion/>
- Idafe, M. (15 de febrero de 2021). Un pacto congelado: Europa no ratificará el Acuerdo MERCOSUR si Brasil no reduce la deforestación del Amazonas. *Clarín* (en línea). Disponible en: <https://www.clarin.com/economia/europa-ratifica->

- [ra-acuerdo-mercosur-brasil-reduce-deforestacion-amazonas_0_0sglMGVT8.html](#)
- INDEC (2021). Intercambio comercial argentino. Cifras estimadas de marzo de 2021. *Informes Técnicos*, (5)71. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/504215770/Comercio-Exterior-Marzo-2021-INDEC>
- Lafer, C. (2002). *La identidad internacional de Brasil*. Fondo de Cultura Económica.
- Parlamento Europeo (1992). “Tratado de Maastricht”. Versión on-line: <http://www.europarl.europa.eu/about-parliament/es/in-the-past/the-parliament-and-the-treaties/maastricht-treaty>.
- Perfil (17 de mayo de 2017). Mauricio Macri: “Argentina debe ser el supermercado del mundo”. *Perfil* (en línea). Disponible en: <https://www.perfil.com/noticias/politica/mauricio-macri-argentina-debe-ser-el-supermercado-del-mundo.phtml>
- Perrotta, D. (2013). “La integración regional como objeto de estudio. De las teorías tradicionales a los enfoques actuales”. En Llenderozas, E. (comp.). *Relaciones Internacionales. Teorías y debates*. Eudeba.
- Pignatta, E. (2020). “Política internacional latinoamericana, cambios de ciclo y agenda regional en la coyuntura de pandemia”. En Busso, A. (Coord.). *Relaciones Internacionales en tiempos de Pandemia*. CIPEI, Universidad Nacional de Rosario.
- Prebisch, R. (1981). *Capitalismo periférico: crisis y transformación*. CEPAL.
- Puig, J. C. (1986). “Integración y Autonomía en América Latina en las postrimerías siglo XX” en: *Integración Latinoamericana*, T.11, N° 109, publicada por el Instituto de Integración Latinoamericana, pp. 40 a 62.
- Russell, R. (1990). “Política exterior y toma de decisiones en América Latina: aspectos comparativos y consideraciones teóricas”. En Russell, R. (Ed.), *Política exterior y toma de decisión en América Latina*. GEL.
- Russell, R. y Tokatlian, J. G. (2009). Modelos de política exterior y opciones estratégicas: el caso de América Latina frente a Estados Unidos. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 85-86, pp. 211-249.
- Scarimbolo, D. (9 de mayo de 2021). “Venimos a ratificar nuestros acuerdos con Europa para que nos acompañen”, dijo Fernández. *Telam* (en línea). Disponible en: <https://www.telam.com.ar/notas/202105/553566-alberto-fernandez-gira-europa.html>
- Simonoff, A. (2020). Acuerdos Mercosur-Unión Europea desde la perspectiva de la política exterior Argentina. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (68), pp. 57-73. <https://doi.org/10.17141/iconos.68.2020.4276>
- Svampa, M. y Slipak, A. (2016). “China en América Latina y nuevas formas de dependencia. Del consenso de los commodities al consenso de Beijing”. En Hernández, M (Comp). *¿A dónde va China?* Editorial Metrópolis.

Swiss Info (28 de junio de 2019). El acuerdo UE MERCOSUR, un largo alumbramiento de 20 años. *SwissInfo.CH* (en línea). Disponible en: <https://www.swissinfo.ch/spa/el-acuerdo-ue-mercosur--un-largo-alumbramiento-de-20-a%C3%B1os/45064570>

Taiana, J. (2019). “Unión Europea – Mercosur: un acuerdo en clave electoral que daña el interés nacional”. En AA.VV. (Dossier). *Relaciones Unión Europea América Latina*. CLACSO. Disponible en: <https://www.clacso.org/boletin-6-7-del-grupo-de-trabajo-integracion-y-unidad-latinoamericana/>

PROYECTO POLÍTICO Y GEOPOLÍTICO DE AMLO EN MÉXICO

Georgette Ramírez Kuri¹

El proyecto político y geopolítico que preside Andrés Manuel López Obrador en México desde 2018 se inscribe en los gobiernos progresistas latinoamericanos, alternativos al neoliberalismo y a las directrices estadounidenses de seguridad y defensa. En su política exterior, asumen la multipolaridad de las relaciones internacionales reivindicando la autodeterminación de los pueblos, la resolución pacífica de conflictos y el ejercicio de la soberanía nacional. En la política interna, implementan medidas gubernamentales de redistribución de la renta -priorizando a los sectores sociales de menor ingreso- y de nacionalización de recursos estratégicos.

En la dimensión geopolítica, el progresismo mexicano ha pautado transformaciones en las relaciones bilaterales con Estados Unidos y en la participación de México en la región de América del Norte, cuestionando las estrategias securitarias sobre dos problemáticas fundamentales: combate al narcotráfico y política migratoria. De hecho, está perfilando un cambio de paradigma para enfrentar ambos fenómenos.

En el ámbito internacional, el gobierno mexicano ocupa un puesto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas hasta 2022 y ha asumido el liderazgo político en América Latina como mediador pacífico en diferentes conflictos regionales y reactivando la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, como país que la preside.

Debido a la cercanía y estrechas relaciones con Estados Unidos, a los intereses transnacionales sobre los abundantes recursos energéticos de México y a la guerra contra el narcotráfico declarada en 2006, el proyecto político y geopolítico progresista en México tiene dificultades para su realización.

Palabras clave: México; gobierno progresista; proyecto político; estrategia geopolítica; recursos

1 Licenciada, maestra y doctorante en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Realizó estudios de geografía crítica y geopolítica en la Universidad de Sao Paulo (USP) y la Universidad Estatal de Rio de Janeiro, (UERJ) así como estancias de investigación en la Universidad Federal de Rio de Janeiro (UERJ) y la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es docente en la UNAM y miembro del Observatorio de Lawfare del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG) y del Grupo de Trabajo “Marxismos y resistencias del sur global” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

La legitimidad del actual gobierno mexicano y la *cuarta transformación (4t)*²

en julio de 2018, las elecciones con el máximo histórico de participación electoral en México (63% de la ciudadanía) le dio el triunfo a Andrés Manuel López Obrador (AMLO) con el 53% de los votos, seguido por el 22% y el 16% de votos que obtuvieron los tradicionales partidos políticos de derecha y de “centro”, respectivamente.³ (INE, 2018)

El Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) -fundado por AMLO en 2011 e institucionalizado como partido político en 2014- alcanzó el 50.4% en la Cámara de diputados (LXIV Legislatura, 2018) y ocupó 59 de 126 lugares en el Senado (Senado, 2021) durante la primera parte del sexenio, destacando por contar con el 49% de mujeres autodenominándose la “legislatura de la paridad de género.” (Inmujeres, 2020)

También es relevante que el padrón electoral actualizado para las elecciones históricas de 2021 -en las que todas las entidades federativas realizarán elecciones locales concurrentes con la federal, eligiendo 21 mil cargos públicos- sumó 5 millones convocando a un total de 95 millones de personas entre las cuales el 52% son mujeres. (INE, 2020a)

El segundo trienio de la 4T inicia en septiembre de 2021: MORENA mantiene la mayoría simple en el Congreso para proponer las reformas que acompañan su proyecto de gobierno y -sobre todo- mantiene el control del presupuesto público a nivel federal (CELAG, 2021); la alianza política de izquierda ganó 119 distritos de los 173 que estaban en disputa electoral y MORENA gobernará 17 de las 33 entidades a nivel nacional; de los 6 estados fronterizos MORENA ganó la mitad, 2 de los 5 en la frontera norte y Chiapas, el único estado de la frontera sur.

Este gobierno fue elegido por la mayoría de la ciudadanía, lo cual le otorga un alto grado de legitimidad. Es un proyecto político de amplias bases sociales que ha buscado priorizar el desarrollo económico, social y los intereses nacionales sobre aquellos extranjeros -transnacionales- instalados en México durante décadas.

² La cuarta transformación se refiere al cuarto proceso histórico de transformación en el Estado mexicano. El primero inició con el movimiento de Independencia, el segundo se dio mediante las Leyes de Reforma liberales encabezadas por Benito Juárez y la tercera fue impulsada por la Revolución mexicana. La cuarta iniciaría con la superación del neoliberalismo, adhiriéndose a la coyuntura de las oleadas progresistas en América Latina.

³ El PAN es de derecha y el PRI se considera de centro; resultaron la segunda y tercera fuerza política del país, mientras que el MORENA debutó en las elecciones federales erigiéndose como primera fuerza política.

El proyecto político y geopolítico de amlo

El gobierno de AMLO representa una alternativa al neoliberalismo. Ha dotado al Estado de una función social, principalmente en la regulación de la economía y la administración de los recursos nacionales en beneficio del desarrollo integral, especialmente en sectores estratégicos que agreguen valor a la producción mexicana.

En 3 años de gobierno, ha logrado ampliar el ejercicio de soberanía, el incremento de la renta nacional y su redistribución social para el desarrollo. Esto se concreta en medidas como: retomar el control de la recaudación fiscal a empresas multimillonarias nacionales y extranjeras -que antes no pagaban impuestos-; fortalecer empresa estatales y crear nuevas para contrarrestar los monopolios; regular los salarios; reorientar los criterios para el acceso a vivienda, salud y servicios básicos; impulsar programas sociales para cubrir las necesidades básicas de sectores vulnerables y dinamizar el mercado interno.

Planteamos 5 ejes estratégicos en los que, desde nuestro análisis, sintetizan el proyecto político y geopolítico que AMLO preside en México.

1) Energético

El primer sector estratégico son los recursos energéticos que fungen como motor de desarrollo para cualquier sociedad. El territorio mexicano es rico en petróleo, principal recurso para el modo de producción vigente. Otro recurso relevante es la energía eléctrica, que en México mantiene altos niveles de producción a cargo de la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE). El gas también se ha convertido en un combustible de gran relevancia en la producción industrial mexicana. Sobre cada uno de estos recursos, el gobierno de la 4T ha tomado medidas para recuperar su papel estratégico en el desarrollo económico y social.

* Petróleo: La industria petrolera fue pilar de la economía mexicana hasta el periodo neoliberal en el que se desmanteló a la empresa estatal Petróleos Mexicanos (PEMEX) reduciéndola a exportadora de crudo sin valor agregado alguno.

Frente a ello, AMLO ha promovido la desliberalización de PEMEX (Senado, 2020) re-centralizando la riqueza de los hidrocarburos mediante la lucha contra el hua-chicoleo (ordeñamiento de ductos para el robo ilegal de combustibles) practicado durante -al menos- dos décadas y regulando el mercado.

Esto implicó la recuperación económica de 32 mil millones de pesos para PEMEX, (Aristegui Noticias, 2019a) además de que se han levantando proyectos para el desarrollo industrial petrolero como la reactivación y construcción de refinerías (Mariano, 2020; Ramos, 2020), alcanzando también una mayor extracción de crudo -además- con menores costos de operación.

Basado en los nuevos yacimientos petroleros en aguas someras que se han descubierto, el gobierno federal está proyectando cerrar el 2021 con una producción de 1 millón 800 mil barriles de petróleo y restringir la producción petrolera a los 2 millones anuales. Ello con el objetivo de parar la venta de petróleo crudo -como materia prima-, atender la demanda del combustible en el territorio nacional y centrarse en la comercialización de productos derivados del petróleo con valor agregado. (Gobierno de México, 2021b)

* Gas: La reciente creación de la empresa estatal “Gas Bienestar” tiene el objetivo de contrarrestar la concentración de gaseras en el país que abusan de su posición monopólica en el mercado, perjudicando a la población con el incremento paulatino y repentino de precios. A inicios de 2021, el 70% del gas licuado de petróleo consumido en México se importaba de Estados Unidos (EEUU). (America GLO, 2021)

Con ello se promueve -también- la regulación de los precios de gas mediante auditorías a las empresas gaseras en beneficio del 79% de los hogares mexicanos que consumen gas LP, según la primera Encuesta Nacional de Consumo de Energéticos en los Hogares realizada en 2018. (DOF, 2021b)

* Electricidad: La 4T emprendió la ley de la industria eléctrica (Caballero, 2021) buscando mejorar las condiciones de competencia para la estatal CFE, por ejemplo retirándole los subsidios que ésta mantiene a las empresas de energía privadas. Especialistas vinculados a dichas empresas (Chávez y Becerra, 2021), el gobierno de Canadá (Revista Proceso, 2020), así como la Embajada y la Cámara de comercio de EEUU (Tourliere, 2020) lanzaron fuertes críticas al cambio de política energética alegando que alienta monopolios y ahuyenta las inversiones.

Al respecto, el gran logro de México fue dejar al sector energético fuera del nuevo Tratado entre México, EEUU y Canadá (T-MEC) mediante una negociación bilateral sin precedentes. (Luna, 2019a) En palabras de Jesús Seade, encomendado para transitar del Tratado de Libre Comercio de América del Norte al T-MEC e impedir que los respectivos expresidentes Trump y Peña Nieto soterraran el camino de la 4T:

Desde la Constitución de 1917 sabemos que el Estado es soberano en energéticos, es nuestra ley, pero no la de Estados Unidos. Esta es la primera vez que Estados Unidos dice oficial, formalmente, mediante un Tratado, que México es soberano sobre los energéticos.” (Luna, 2019b)

2) Laboral

Parte del objetivo de la redistribución de la renta, el ámbito laboral ocupa un lugar prioritario en la agenda de la 4T. Incluso antes de que el gobierno de AMLO entrara en funciones -durante los meses transitorios entre resultar electo y asumir la jefatura del Estado-, defendió sólidamente la cuestión laboral en el T-MEC, logrando establecer

salarios competitivos para las y los mexicanos erradicando los bajos salarios en los que anteriormente se sustentaban las asimetrías respecto a los países norteamericanos.

Como declaró el canciller Marcelo Ebrard,

tener una legislación laboral laxa o sindicatos, que no tienen el mismo ámbito de libertad que deberían de tener o que tienen otros países, no es bueno para la economía, es malo para la economía, porque haces una desigualdad cada vez mayor. De nada te sirven los números de exportaciones, si no lo puedes traducir en el bienestar de la gente. (Jiménez, 2019)

Armando Bartra propone el término de soberanía laboral como “la capacidad de una economía nacional, gestionada por el Estado, para generar suficientes fuentes de empleo en condiciones dignas y remunerativas para beneficio de su población.” (2006, p.48) Aunque no conceptualizado así, este fue el principio de varios de los gobiernos progresistas latinoamericanos que lograron ampliar su mercado interno y parece ser también la ruta elegida por la 4T, no sin dificultades.

Las políticas laborales que se están implementando buscan garantizar un mejor salario para el desarrollo social de las personas, concretamente mediante la regulación salarial, la regulación de empleos formales, el aumento sostenido del salario mínimo y el mejoramiento de las condiciones de vida de la clase trabajadora, por ejemplo haciendo accesible la vivienda y el financiamiento gubernamental.

* Regulación salarial y empleo: Se reformó la ley federal del trabajo para regular la subcontratación de la fuerza de trabajo -Outsourcing-, cuyo objetivo es erradicar la defraudación fiscal por parte de empresas privadas que afectan los ingresos estatales y los derechos laborales, además de ejercer ventajas desleales en la competencia entre empresas. (Presidencia, 2020)

En el sector público, se implementó una política de disminución salarial en todo el aparato burocrático estatal que se caracterizaba por ser la burocracia con los ingresos más altos a nivel mundial. La propuesta incluía la reducción de los altos sueldos de magistrados y jueces federales, no obstante éstos se ampararon mediante el principio de inconstitucionalidad alegando que desde 1857 la Constitución estableció que los sueldos del poder judicial no pueden ser disminuidos. (Lastiri, 2019)

Además de la regulación salarial, el actual gobierno ha aumentado considerablemente el salario mínimo, esperando que con el promedio anual de 2021 se alcance el aumento del 51%: 16% en 2019, 20% en 2020 y 15% en 2021. También se busca la formalización de empleos mediante el “Programa de Apoyo al Empleo” (DOF, 2021a), sin embargo no se han podido recuperar los empleos existentes en el sector privado antes de

la pandemia. Los diferentes niveles de gobierno lanzaron programas de empleos temporales para mitigar la situación.

* Redistribución de la renta: Sin necesidad de reformar la constitución sino haciéndola cumplir, la 4T ha logrado recuperaciones millonarias mediante el pago de adeudos de grandes empresas que no cumplían sus obligaciones fiscales en México. En su primer trienio, este gobierno aumentó la contribución tributaria alcanzando el 14.2% del PIB (América Economía, 2021), al mismo tiempo que destina un 10% del gasto público a programas asistenciales (Flores, 2021) -Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida y Becas de Educación Básica Benito Juárez-. También creó el Banco de Bienestar para otorgar financiamientos públicos de acceso al desarrollo social.

En el ámbito de la vivienda, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores actualizó recientemente sus reglas de operación: 1) reduciendo la tasa de interés -hasta en un 50% para el caso del Programa de Descuentos por Liquidación Anticipada- (Animal Político, 2021) y desvinculando su modificación por la inflación o cambios en el salario mínimo; 2) reestructurando las deudas de quienes tengan dificultades para liquidar su crédito vigente; 3) permitiendo más de un crédito subsecuente -por ejemplo para compra de terreno y autoconstrucción-; 4) autorizando nuevos créditos y permitiendo la unión de créditos mediante el programa “Unamos Créditos” y 5) incluyendo en sus registros a personas que trabajan en los sectores de agroindustria, gastronomía y música. (Navarrete, 2021)

3) Territorial

Para la 4T, la integración del territorio mexicano es estratégica para alcanzar una mayor presencia estatal que recupere tierras, territorios, rutas y caminos que han sido ocupados y usurpados por el narcotráfico y la delincuencia organizada. Mediante proyectos de infraestructura sustentables se busca lograr una conexión terrestre y aérea que promueva el desarrollo económico y facilite el acceso e integración de sectores sociales marginados de la población.

Esto se enmarca en el Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el desarrollo con responsabilidad ambiental e impacto positivo en las actividades económicas y desarrollo locales, -incluso alcanzando a las zonas populares de menores ingresos- tratando de articular las necesidades locales con las proyecciones de desarrollo a escala nacional.

* Conexión territorial y aérea: Mediante grandes emprendimientos de infraestructura, se construyen caminos rurales y urbanos para la integración territorial que alcance una mayor presencia del Estado, sea mediante instituciones de bienestar social

o de cuarteles militares en las zonas de mayor conflictividad y presencia de cárteles del narcotráfico.

Contribuyen a ello la generación de nuevas rutas marítimas comerciales y la actualización de rutas aéreas que permitan mayor control de flujos y aduanal. Se reestructuró el espacio aéreo haciendo las rutas más precisas, directas y eficientes gracias al uso de tecnología satelital y digital que puede reducir hasta un 16% promedio el tiempo de vuelo en el sistema aeroportuario metropolitano de México, además de reducir el consumo de combustibles, la emisión de gases contaminantes y la carga de trabajo a pilotos y controladores del espacio aéreo. (SCT, 2021)

* Infraestructura: Son tres los megaproyectos del gobierno federal que se emprenden mediante un enfoque de infraestructura sustentable basada en 4 pilares, económico, ambiental, social y cultural, y sólo se realizan aquellos cuyo término es factible durante la vigencia del gobierno. Están a cargo de la Secretaría Nacional de Defensa (SEDENA) y su construcción fue concesionada a empresas nacionales (FONATUR, 2019; Aristegui Noticias, 2019b).

Cada megaproyecto incluye obras de construcción adicionales como terminales, subestaciones y redes eléctricas, sistemas de alumbrado, áreas verdes y viveros, recuperación de cuerpos de agua, plantas de tratamiento de aguas residuales, acueductos, gasoductos, viaductos, vías ferrocarrileras, carreteras, puentes, puertos, etc.

- El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) reemplaza al anterior proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), cuyos contratos de construcción con empresas privadas fueron cancelados por el ejecutivo federal, en beneficio de la captación de recursos estatales. (SCT, 2019) El AIFA se basa en la extensión del actual Aeropuerto Internacional Benito Juárez (AIBJ) hacia la localidad de Santa Lucía a 44 kms. de distancia y también conectará con el Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT) que está a 76 kms. (El Herald, 2019) Se están construyendo conexiones interurbanas para garantizar medios de transporte públicos desde la Ciudad de México y la zona metropolitana al AIBJ, al AIFA y al AIT, así como conexiones entre ellos.
- La Refinería de Dos Bocas está a cargo de PEMEX, el Instituto Mexicano del Petróleo y la Secretaría de Energía, que están adquiriendo tecnología de Corea del Sur para la fabricación del equipo técnico pesado hacia la reindustrialización petrolera que se proyecta en México para los próximos años. La ubicación del puerto de Dos Bocas en el Golfo de México resulta estratégica por tratarse de la zona de mayor producción y extracción petrolera en el país, por su cercanía con los mercados de Centroamérica conectados al del sureste mexicano y por ser pri-

mordial en la coordinación logística industrial y comercial por la vía marítima. (Secretaría de Marina, s/f)

- El Corredor Interoceánico conectará la región sureste de México posibilitando la reducción de distancias que abaratarán costos de traslado entre el Golfo de México en el Atlántico y el océano Pacífico, perfilando una ruta marítima comercio a escala internacional alternativa al Canal de Panamá. (García, 2021) Por ello es que el Istmo de Tehuantepec es prioritario en los ámbitos infraestructural y comercial para el modelo de desarrollo de la 4T.
- El Tren Maya es un proyecto integral de desarrollo en el sureste mexicano, región que presenta los índices más altos de pobreza. Diversificará las actividades económicas más allá del turismo -que también se verá potenciado- incidiendo en el desarrollo local mediante una infraestructura básica y apoyos a las actividades comunitarias como la apicultura y la siembra de árboles frutales y maderables para el sector agroalimentario, los pequeños productores de artesanías, además de la conservación de la flora y fauna regional. Los trenes serán híbridos, permitiendo que su impacto ambiental sea 100 veces menor que el de un ferrocarril tradicional.

* Coordinaciones territoriales: Se trata de cuarteles de coordinación territorial instalados según su ubicación estratégica, con el objetivo de garantizar la seguridad y protección ciudadana tras la guerra contra el narcotráfico que se desató en el país desde 2006. Se han instalado 230 de las 266 y son parte de la estrategia territorializada -que incluye la habilitación de programas sociales- desde tres instancias: fiscalía estatal, policías locales y guardia nacional.

Esto se acompaña de las Mesas de Construcción de Paz establecidas por los gobiernos federal y municipal en las localidades de mayor incidencia delictiva y del fortalecimiento de la inteligencia operativa comunitaria. En palabras de la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, “El proceso para la construcción de la paz inicia en las calles, escuchando a la gente. Tenemos que entender para atender y luego entonces actuar para defender” (Gobierno de México, 2021b)

4) Seguritario

La apuesta de la 4T es cambiar el paradigma de seguridad reorientando sus ejes hacia la seguridad pública ciudadana y la cultura de paz que prioricen la prevención del delito sobre su persecución. Con ello se busca atender las causas del delito -como la falta de oportunidades, la presencia hostil del narcotráfico en el territorio mexicano, el consumo de drogas, la violencia, etc.- por encima de la securitización o resolución de conflic-

tos por la vía armada que ha criminalizando a los sectores más excluidos sin solucionar los grandes problemas de la sociedad.

Respecto a las directrices securitarias estadounidenses, el gobierno mexicano propone la desaparición del Plan Mérida y la reorientación de la cooperación bilateral en dos temas prioritarios para ambas agendas -incluso- perfilando un cambio de paradigma para enfrentarlos: el narcotráfico y la migración (Ramírez Kuri, 2021:15).

La estrategia se centra en el desarrollo y el bienestar social (Gobierno de México, 2021b), presentando cambios sustantivos en materia de defensa e inteligencia -como la legislación sobre “agentes extranjeros” que marca un relevante carácter de soberanía en el actual gobierno mexicano frente al vecino del norte- y en la reestructuración interna de las FFAA.

* Construcción de paz: Con el objetivo de lograr la pacificación de México y la construcción posconflicto, el gobierno impulsa operaciones para sustituir la cultura de violencia por una cultura de paz, como las Mesas de Paz coordinadas por los 3 niveles de gobierno -nacional, estatal, municipal- que consisten en la vigilancia de la situación de los derechos humanos, el desarme y la desmovilización del narcotráfico (SRE, 2021).

Destacan también las campañas informativas contra el consumo de sustancias ilegales, el alcohol y el tabaco, así como los programas sociales Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro, para la reorientación de las actividades de sectores juveniles y rurales alejándoles del narcotráfico y los cultivos ilegales.

Como se ve, parte del nuevo enfoque de seguridad es reconocer el consumo de drogas como un problema de salud pública, atendiendo también la salud emocional y mental. En estas medidas consiste la reformulación de la estrategia de combate al narcotráfico hacia la reconstrucción de la paz, articulando la seguridad nacional con la seguridad pública ciudadana.

Otra estrategia fundamental es la descentralización del narcotráfico como problema de seguridad y su desdoblamiento en los múltiples problemas sociales y territoriales que ha producido: tráfico de drogas, de armas, de personas -sobre todo mujeres e infantes-, de vehículos ilegales, de huachicol, de pesca y caza en veda, etc.

* Defensa: Con la reestructuración de la Secretaría de Defensa Nacional (SE-DENA), la creación de la Guardia Nacional (GN) y de la Comandancia del Ejército Mexicano, se busca el restablecimiento de la función social de la defensa, legalizando las funciones administrativas y operativas que de facto ejercen en el combate al narcotráfico. Los temas que ocupan la agenda de capacitación en esta reestructuración interna son perspectiva de género, feminicidio, derechos humanos, sistema penal acusatorio, anticorrupción, desarrollo humano, mando-liderazgo, ciencias policiales. (Gobierno de México, 2021b)

Se han desplegado casi 90 mil agentes de la GN en el territorio, entre enero de 2020 y enero de 2021 disminuyeron los homicidios dolosos en un 5.5% y los delitos del fuero federal en 19.6%. (Gobierno de México, 2021a) Por su parte, la Marina bajo el actual gobierno se rige por el Estado de derecho en la mar y realiza vigilancia en los puertos y patrullajes para captar el tráfico de drogas, pesca ilegal, robo de combustibles, etc.

Paralelamente, el Estado mexicano levantó una demanda civil a 11 empresas armamentísticas de EEUU en una Corte Federal de ese país por prácticas comerciales negligentes e ilícitas que ocasionaron 17 mil asesinatos y producen gran parte de la violencia en México. La demanda busca que dichas empresas sean sancionadas y compensen los daños que han provocado, ya que las armas que frecuentemente el Estado mexicano decomisa a las organizaciones criminales corresponden a las empresas demandadas. (RT, 2021)

* Agenda bilateral México-EEUU: En el ámbito geopolítico, el gobierno ha aprovechado el contexto de multipolaridad mundial que da cabida a la libre determinación de los pueblos en las relaciones internacionales, emprendiendo cambios sustantivos en su política exterior respecto a EEUU en temas centrales de la agenda bilateral: narcotráfico y migración. Al respecto, uno de los objetivos de México es “establecer flujos migratorios ordenados, regulares y seguros, con el fin de avanzar en la atención de las causas estructurales de la migración, tanto en la frontera común, como en Centroamérica.” (Gobierno de México, 2019)

México propuso que EEUU financiara los programas sociales que planteó para atender las causas de la migración en los países centroamericanos como Sembrando vida, un programa social de comunidades sustentables cuyo objetivo es impulsar el desarrollo productivo del campo para reducir las vulnerabilidades de las poblaciones locales generando una alternativa de vida en México y Centroamérica que desincentive la migración forzada.

Junto con Jóvenes Construyendo el Futuro, la 4T busca convertir el espacio rural en un sector estratégico para el mejoramiento ambiental y social, dotando de semillas, insumos y financiamiento directamente a la población rural mexicana, guatemalteca, salvadoreña y hondureña. Así, México plantea el fenómeno migratorio como un problema regional que no sólo atañe a quienes migran sino que también es responsabilidad de quienes han contribuido al deterioro de las condiciones de vida en los países expulsores.

Aunque EEUU planteó su propia agenda, el entrante gobierno de Biden acordó que participaría con México en la creación de oportunidades económicas para el desarrollo en Centroamérica que combata las causas estructurales de la migración. (Brewer et.al., 2021)

En palabras del canciller mexicano,

Todos sabemos que el que abandona su pueblo, abandona a su familia no lo hace por gusto sino por necesidad. Al garantizar crecimiento económico, empleo, bienestar en nuestras regiones más marginadas, más pobres, estamos enfrentando el fenómeno migratorio de otra manera, no apostando únicamente al uso de la fuerza o a medidas coercitivas. (Gobierno de México, 2019)

5) Política exterior

En política exterior, el gobierno de la 4T se está apegando a los principios normativos establecidos constitucionalmente en la sección X del artículo 89:

la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2021)

Está ejerciendo soberanía en el ámbito internacional y una política de no subordinación respecto a EEUU, reanudando así el progresismo latinoamericano desde una política y geopolítica no alineada a las directrices hegemónicas. El otro principio de las relaciones internacionales actuales es el multilateralismo, mediante el que el gobierno mexicano respalda su política exterior e incide en el posicionamiento político y geopolítico de la región latinoamericana.

* Multilateralismo: México ocupa 2 lugares de proyección internacional hasta 2022: un puesto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (CSNU) y la presidencia pro tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

En el CSNU, la participación de México se basa en 7 prioridades: preservar la dignidad de las personas, privilegiar la mediación, proteger a la población civil en conflictos armados, defender el Estado de Derecho, incorporar la perspectiva de género, mejorar los métodos del CSNU y promover el Derecho internacional. (SRE, s/f)

Desde la CELAC, México ha asumido el liderazgo político regional hacia directrices que atiendan las agendas de los países suscritos, como son la creación de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio -firmada por Argentina, Paraguay, Bolivia, Costa Rica, Ecuador y México-, del Sistema Bolívar de Nanosatélites Latinoamericanos en materia de desarrollo tecnológico espacial y la creación de un Fondo regional para la atención de desastres.

Igualmente, el gobierno de la 4T ha asumido una postura crítica frente a la Organización de Estados Americanos (OEA), proponiendo públicamente su sustitución por “un organismo verdaderamente autónomo, no lacayo de nadie [...] tenemos poderosas razones para hacer valer nuestra soberanía y demostrar con argumentos, sin balandronadas, que no somos un protectorado, una colonia o su patio trasero.” (AMLO, 2021)

A escala mundial, México avanza en el estrechamiento de sus relaciones con potencias como China y Rusia, con quienes se mantiene en diálogo perfilando posibles acuerdos en materia sanitaria, económica, científica y tecnológica. Por ejemplo, en la coyuntura de la pandemia ha logrado un amplio portafolio de vacunas con la autorización de 10 vacunales de diferente origen -China, Rusia, India, Reino Unido, Cuba y EEUU- para su aplicación en México. (Gobierno de México, 2021b; Telesur, 2021)

* Diplomacia: Se reivindica la “doctrina Estrada” de la diplomacia mexicana que en décadas anteriores promovió el asilo político a personas exiliadas de regímenes autoritarios como el franquismo y las dictaduras militares en varios países latinoamericanos. Muestra del apego del actual gobierno a esta diplomacia, es el asilo político concedido a Evo Morales y a cientos de personas funcionarias o exfuncionarias del correísmo ecuatoriano perseguidas políticas. Recientemente también ha recibido a mujeres provenientes de Afganistán tras la culminación de su crisis, que se suman a las muchas personas refugiadas y acogidas en el país.

De igual relevancia es la condena que AMLO sostiene respecto al bloqueo contra Cuba durante los recientes eventos de desestabilización en ese país y el papel de México como anfitrión en el diálogo y Memorándum de entendimiento entre el gobierno de Venezuela y la oposición, donde se acordaron los derechos políticos para todos y todas, garantías electorales; cronograma electoral para elecciones observables, levantamiento de sanciones y respeto al Estado de derecho, renuncia a la violencia, reparación a las víctimas de la violencia, medidas de protección al pueblo y economía de Venezuela y garantías de seguimiento a lo acordado.

Así, el liderazgo de México en América Latina gana legitimidad por el papel que el gobierno de la 4T ha retomado como mediador pacífico en los diferentes conflictos regionales que se suscitan. En la pandemia, el gobierno mexicano estableció la diplomacia de las vacunas más allá de lo comercial, recibiendo miles de donaciones por parte de EEUU para ser aplicadas a las personas migrantes en las zonas fronterizas y para -a su vez- donarlas a países centroamericanos y caribeños que cuentan con bajísimos índices de vacunación. (García, et. al., 2021)

* Relaciones comerciales: El comercio mexicano con EEUU representa un 80% del total, por lo que el gobierno de AMLO intenta reposicionarse favorablemente en la región norteamericana. Primero, mediante la actualización del T-MEC -antiguo tratado de libre comercio con América del Norte-, priorizando las condiciones de empleo y

la articulación de la economía mexicana a las cadenas de valor. Los sectores en la agenda son: hidrocarburos, industrias agroalimentaria, automotriz y manufacturera, comercio digital, servicios transfronterizos, telecomunicaciones, tecnologías de información, inversiones y servicios financieros.

Como reafirmó AMLO “Tenemos este acuerdo con América del Norte sin dar la espalda a Nuestra América. Esto es muy importante, es un asunto de relaciones económicas, de relaciones comerciales pero también de geopolítica, de fortalecer nuestro continente americano.” (Gobierno de México, 2019)

En segundo lugar, el gobierno de la 4T está retomando el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) suspendido desde 2016, con el objetivo estratégico de generar un plan conjunto de recuperación en los próximos 3 años de gobierno -coincidentes para las gestiones vigentes de AMLO y Biden- que atienda bilateralmente las prioridades de ambos países, como mejorar la infraestructura entre territorios y acelerar el crecimiento económico, especialmente en el sur de México.

El DEAN se realiza entre la vicepresidencia estadounidense y las secretarías mexicanas de Relaciones Exteriores, Economía y de Hacienda y Crédito Público encabezadas por Marcelo Ebrard, Tatiana Clouthier y Rogelio Ramírez, respectivamente. Iniciará en septiembre de 2021 buscando la inserción de México en los sectores más dinámicos como el comercio electrónico y la industria automotriz híbrida. Las prioridades mexicanas son la relocalización de cadenas de suministro, mecanismos de coordinación en situaciones emergenciales, infraestructura fronteriza y cooperación internacional para el desarrollo en el sur mexicano y Centroamérica.

En este momento, carecemos de conclusiones por tratarse de un objeto de análisis en curso. No obstante, señalamos como principales dificultades para la concreción del proyecto político y geopolítico de la 4T: 1) los intereses transnacionales sobre los recursos estratégicos mexicanos como la energía eléctrica y los hidrocarburos, 2) el vínculo comercial y territorial con una potencia imperialista en decadencia, 3) la presencia territorial del narcotráfico y 4) el peso que las FFAA ganaron en la guerra contra el narcotráfico.

Referencias

América Economía (2021) “Reforma fiscal de México no contemplará un aumento de las tasas de impuestos”, 9 junio.

América GLO (2021) “México: el 70% del GLP que consume es importado y proviene principalmente de los Estados Unidos”, 27 enero.

- AMLO (2020) “En 2021 habrá 266 coordinaciones territoriales de la Guardia Nacional en todo el país, afirma presidente”, 4 junio.
- AMLO (2021) “Discurso en el 238 Aniversario del Natalicio de Simón Bolívar”, 24 julio.
- Animal Político (2021) “Infonavit descontará el 50% de deuda a quien liquide su crédito anticipadamente”, 7 julio.
- Aristegui Noticias (2019a) “Contemplan recuperación de 32 mil millones para Pemex por combate al huachicol: Hacienda”, 15 febrero.
- Aristegui Noticias (2019b) “Sener adjudica contratos por 349 mdd para refinería de Dos Bocas”, 27 julio.
- Bartra, A. (2006) “Milpas airadas: hacia la autosuficiencia alimentaria y la soberanía laboral”, en G. Otero (coord.), México en transición: globalismo neoliberal, Estado y sociedad civil, México: Miguel Ángel Porrúa.
- Brewer, S. et. al. (2021) “Viajes a Centroamérica revelan agenda migratoria de la administración Biden”, Washington Office on Latin America (WOLA), 22 junio.
- Caballero, A. (2021) “AMLO envía al Congreso iniciativa preferencial para reformar la Ley de la Industria Eléctrica”, Revista Proceso, 1º febrero.
- Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG) (2021) “México: Informe postelectoral”, 7 junio.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2021).
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (2021a) “Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo” 22 febrero.
- DOF (2021b) “Directriz de emergencia para el bienestar del consumidor de gas licuado de petróleo”, 28 julio.
- El Heraldo (2019) “Santa Lucía, un aeropuerto bien conectado”, 10 diciembre.
- Flores, Zenyazen (2021) “Aumentan subsidios de programas sociales en pleno año electoral”, El Financiero, 16 febrero.
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) s/f “Proyecto Tren Maya”.
- García, A. (2021) “Corredor Transístmico sería competencia real para canal de Panamá”, Imagen de Veracruz, 8 agosto.
- García et.al (2021) “Tres años de la 4T: pandemia, tensiones y el progresismo latinoamericano”, CELAG, 1º septiembre.
- Gobierno de México (2019) “Firma del Protocolo Modificatorio al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá”, 10 diciembre.
- Gobierno de México (2021a) “Arranca 2021 con una baja en la incidencia delictiva: Rodríguez”, 19 febrero.
- Gobierno de México (2021b) “Conferencia matutina”, 20 agosto.

- Mariano, E. (2020) “Avanza 81% rehabilitación de refinerías: PEMEX”, Energy & Commerce, 28 agosto.
- Instituto Nacional Electoral (INE) (2018) “Resultados de la elección presidencial 2018”, 6 julio.
- INE (2020a) “¿Sabías que las elecciones de 2021 serán las más grandes en la historia del país?”, 8 septiembre.
- Inmujeres (2020) “Indicadores básicos”, 23 septiembre.
- LXIV Legislatura (2018) “Composición porcentual de los grupos parlamentarios”.
- Jiménez, E. (2019) “Gustavo de Hoyos está en contra de la reforma laboral del T-MEC: Marcelo Ebrard”, 11 diciembre.
- Lastiri, D. (2019) “Ministros aceptan reducir 25% sus salarios”, El Universal, 9 enero.
- Luna, C. (2019a) “Jesús Seade, el hombre que salvó el T-MEC por su influencia en Washington”, El Ceo, 30 julio.
- Luna, C. (2019b) “México salva la soberanía en el tema laboral y energético en el T-MEC”, El Ceo, 11 diciembre.
- Navarrete, F. (2021) “Infonavit dará banderazo en mayo a crédito con tasa de interés más baja”, El Financiero, 29 abril.
- Notimex (2019) “Con ‘mañaneras’ se genera ahorro de 5 mil mdp en publicidad: AMLO”, 19 de diciembre.
- Presidencia de la República (2020) “Iniciativa de ley para regular el Outsourcing”, 12 noviembre.
- Ramírez Kuri, G. (2021) “Antiimperialismo en el actual gobierno de México”, Sur(es), n.1, CLACSO, pp.14-19.
- Ramos, R. (2020) “En la mira de Pemex, refinerías modulares: AMLO”, El Economista, 24 diciembre.
- Revista Proceso (2020) “México podría estar violando el T-MEC, advierten firmas energéticas de Canadá”, 13 julio.
- RT (2021) “México demanda a fabricantes de armas en EE.UU. por negligencia en e tráfico ilícito que alimenta la violencia en el país”, 4 agosto.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) (2019) “Razones para la cancelación del proyecto del Nuevo Aeropuerto en Texcoco”, 26 abril.
- SCT (2021) “Rediseño del Espacio Aéreo en el Valle de México”, 24 marzo.
- Secretaría de Marina s/f “Puerto Dos Bocas”.
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) (2021) “Las operaciones de la paz de la ONU: hacia la paz duradera”, 29 mayo.
- SRE s/f “México en el Consejo de Seguridad”.
- Senado de la República (2020) Boletín 660 “Instan a impulsar que Pemex se vincule más con universidades públicas y privadas”, 27 diciembre.

Senado de la República (2021) “Senado por grupos parlamentarios”, 1º febrero.

Telesur (2021) “Vacuna cubana Abdala recibe visto bueno del Cofepris en México”, 31 agosto.

Tourliere, M. (2020) “Embajador de EU critica cambio de ‘reglas del juego’ que ahuyenta la inversión en México”, Revista Proceso, 25 junio.

Sin Embargo (2021) “Va por México (PRI-PAN-PRD) irá a la OEA para denunciar la “narcoelección” de junio”, 21 agosto.

“VENTANA TÁCTICA” Y LA REVOLUCIÓN CÍVICO-MILITAR, EN EL GOBIERNO DE HUGO CHÁVEZ (1999-2002)

Luis Wainer¹

Introducción

La respuesta al golpe de abril de 2002 contra el gobierno de Hugo Chávez, fue un indicador sustantivo en relación a dos dimensiones que en este artículo buscaremos interpretar. Una de ellas es la continuidad con aquellas discusiones sobre la factibilidad de llevar a la práctica un proyecto político dirimido entre los objetivos estratégicos de una organización como el MBR-200 desde hacía dos décadas y la “ventana táctica” – electoral- abierta por el MVR, desde 1997, para avanzar sobre aquellos objetivos. Desde ese año se había planteado una concepción denominada como “ofensiva táctica de masas” para la defensa revolucionaria, en tanto la necesidad por establecer altos grados de organización civil y militar para proteger el proyecto político de la reacción de aquellos sectores organizados en tiempos de bipartidismo; sobre los cuales se esperaba iban a reaccionar una vez avanzadas algunas de las medidas desafiantes en materia económica, como las leyes de tierras e hidrocarburos.

Con la reforma constitucional de 1999 se excluyó de las funciones de las Fuerzas Armadas “asegurar las instituciones democráticas” y se fijaron como tareas prioritarias la defensa integral y la participación activa en el desarrollo social y económico –entendiéndolo como parte de la seguridad. La nueva Constitución introdujo el concepto de “corresponsabilidad”, la cual alude a la responsabilidad compartida entre Estado y sociedad en materia de seguridad y defensa integral de la nación, “tanto en los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar”².

La idea de unas Fuerzas Armadas “despolitizadas” o del “fin de los ejércitos políticos” (Koonings y Kruijtit, 2003) poco tuvo que ver con el rol que las FAN asumieron desde 1999, y mucho menos desde 2002, luego del golpe de Estado. La pregunta sobre el rol de los militares como actores destacados en los escenarios políticos, propio del final de las dictaduras y las transiciones democráticas en América Latina, o su desaparición como fuerza en un proceso de desarrollo nacional, recuperó centralidad con la llegada del chavismo al gobierno.

1 Dr. en Ciencias Sociales UBA. Mag. Estudios Latinoamericanos UNSAM. Sociólogo UBA. Docente e investigador UBA, UNDAV, UNAHUR. IEALC-CCC.

2 República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional. “Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”. *Gaceta Oficial N. 36860*, 30 de diciembre de 1999.

Autores como Jorge Battaglini (2015) y William Aviles (2010), entre otros³, han analizado la relación entre política y Fuerzas Armadas en Venezuela, considerando su principal característica, la convergencia ideológica y un proceso de socialización de valores políticos revolucionarios entre civiles y militares a lo largo del tiempo. Esto puede explicarse a su vez por el rol de los militares en el diseño y la implementación de políticas sociales, a su vez de los lugares estratégicos ocupados por estos en las empresas estatales, en ministerios o gobernaciones –en términos de “burocracia de reemplazo”.

El “origen” de las articulaciones civiles y militares sostenidas en el tiempo⁴ nos lleva a explicar la llegada al gobierno, considerando ubicar el lente en las continuidades entre programas y acciones civiles y militares. En consecuencia, buscamos indagar sobre la forma que va a adquirir la unión cívico-militar, una vez en el gobierno, tanto en términos programáticos como en acciones políticas concretas. Analizaremos la continuidad de una serie de discusiones no estrictamente saldadas en los años previos a 1999, en cuanto al pasaje de la opción insurreccional a la electoral para la llegada al gobierno.

Durante los primeros años de gobierno se van a expresar antiguas tensiones al interior del chavismo, vinculadas con las características de la amplia alianza electoral. Estas tensiones van a observarse en la propia discusión en torno al proceso de reforma constitucional iniciado en 1999. Es a partir de tal proceso, que podemos analizar dos de los elementos más significativos del programa chavista: la noción de *democracia participativa y protagónica*, que recoge elaboraciones históricas en cuanto a la *crítica a la democracia liberal representativa*; y la de *corresponsabilidad entre Fuerzas Armadas y sociedad* en materia de seguridad, defensa y desarrollo. Dichos elementos serán brevemente analizados en dos circunstancias concretas: la creación del “Plan Bolívar 2000” y la continuidad- relanzamiento de los Círculos Bolivarianos.

La vía electoral repone nuevas y viejas discusiones al interior del movimiento quinta república (mvr)

En el transcurso de las elecciones de 1998 en Venezuela, Hugo Chávez desarrolló un discurso en el que buscó confrontar con los partidos y políticos “tradicionales”, en

3 Véase: Battaglini, Jorge. “Políticos y militares en los gobiernos de la nueva izquierda sudamericana”, *Política y gobierno*, Vol. XXII, N. 1, Buenos Aires, 2015; Pion-Berlin D. y H. Trinkunas, “Democratization, Social Crisis and the Impact of Military Domestic Roles in Latin America”, *Journal of Political and Military Sociology*, 2005; Nordlinger, Eric A. *Soldiers in Politics: Military Coups and Governments*. Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1977; Aviles, W. *Globalization and Military Power in the Andes*. Nueva York, Palgrave Macmillan, 2010.

4 Véase Wainer, Luis, *Los orígenes del chavismo. Izquierda revolucionaria y militares bolivarianos. Arqueología de la unión cívico-militar*, Ed. Caterva, Buenos Aires, 2019.

oposición con un proyecto que se esgrimía como de “revolución democrática”, el cual tenía sus basamentos en la Agenda Alternativa Bolivariana (AAB) propuesta por el histórico Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200) en 1996.

Los cinco ejes que fueron planteados por el proyecto de la “revolución democrática” en 1998, se organizaron a partir de cinco *Equilibrios*⁵, algo muy habitual en la literatura chavista, en tanto busca de integralidad: equilibrio político, a partir de una Asamblea Constituyente para la conformación de una democracia participativa; equilibrio social, que se obtendría a partir de la construcción de una sociedad justa; equilibrio económico, basado en una economía humanista y autogestionaria; equilibrio Territorial, a partir de una desconcentración política y administrativa que buscara un desarrollo sustentable y; equilibrio mundial, poniendo en consideración el proceso de mundialización bajo el precepto de la Soberanía nacional y desde una perspectiva latinoamericana⁶.

En cuanto a las Fuerzas Armadas, el Movimiento Quinta República (MVR) no planteó en 1998 de forma expresa un nuevo rol para estas; sin embargo, tuvieron una función fundamental en el diseño y la ejecución de aquellos cinco equilibrios. Lo que se buscó fue que las nuevas funciones puedan sostenerse en un consenso que debía provenir de un proceso constituyente, tras la consideración de que la salida de un pacto de gobernabilidad de casi cuatro décadas, y la instauración de un posterior programa político, no podían sostenerse en la mera voluntad del nuevo gobierno⁷.

Considerando el objetivo estratégico que el MBR-200 se había dado entre los años 1992 y 1997, desde este último año el MVR cumplió un rol clave para la llegada de Hugo Chávez al gobierno, inclusive en lo relativo al rediseño del modelo institucional venezolano que había dejado el Pacto de Punto Fijo (PPF) y la singular democracia cristalizada en la Constitución de 1961. El MBR-200 y el propio Chávez habían interpretado un tiempo de descomposición política y social, expresado entre 1989 y 1997, a partir de la agudización de una crisis económica desde los tempranos años ochenta, que permitió optar por la vía electoral, luego de décadas de trabajo conspirativo dentro y fuera de las Fuerzas Armadas. Chávez contaba con una enorme popularidad y aceptación, como contracara a un sistema político que había perdido capacidad de representación, fundamentalmente entre los gobiernos de Carlos Andrés Pérez y Rafael Caldera (1989 a 1998).

Desde la decisión en cuanto a participar de las elecciones de 1998, el MVR se convertía en la organización política más importante, legítima poseedora de aquel “espí-

5 Desde 2001, serán los cinco Equilibrios del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES) - 2001-2007.

6 Movimiento Quinta República “La propuesta de Hugo Chávez para transformar a Venezuela”, Caracas, 1998.

7 Roy Daza, entrevistado por el autor, ob. cit.

ritu febrerista” (febrero de 1989 y de 1992), que finalmente no había logrado capitalizar el gobierno de Rafael Caldera (1993-1998). Una nueva alianza alrededor de la figura de Chávez junto a un intenso trabajo territorial del MBR-200, ahora denominado MVR, logró gran efectividad electoral por medio de la creación del Polo Patriótico⁸. Lo que comenzó con un triunfo en las elecciones presidenciales con el 56,2% de los votos en 1998, fue seguido el 25 de abril de 1999 -a menos de tres meses del inicio del gobierno- con un voto favorable de 87,75% en el referendo consultivo para convocar a un proceso Constituyente.

Poco después, el Polo Patriótico pudo hacerse con el 98% de los cargos a elegir en la Asamblea Nacional Constituyente, desde donde se redactó una nueva Carta Magna que fue aprobada por casi el 72% de los votantes en diciembre del mismo año. Aquel año, que se había abierto el 2 de febrero con la asunción y la jura sobre una “moribunda constitución”⁹ de 1961, concluía con la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela el 15 de diciembre de 1999.

El llamado a profundizar la democracia en el inicio del gobierno chavista, por medio del poder constituyente, se tradujo, en la búsqueda por diseñar una democracia “directa”, “participativa” y “protagónica”, tal como lo estableció la nueva Constitución Nacional¹⁰. Así, la idea de democracia participativa, en tanto característica saliente de programas y documentos del MBR-200, se vinculó íntimamente con el poder constituyente. La convocatoria al proceso constituyente fue producto de la convicción del predominio del principio participativo sobre el representativo, por partir del supuesto de que las “virtudes políticas se encuentran en los participantes y todos los vicios políticos en los representantes” (Njaim, 2008: 51). En el MBR-200 y en las organizaciones de izquierda que abrevaron en el chavismo, estos elementos fueron concebidos como centrales de cualquier discusión y programa, en los términos de considerar la democracia liberal representativa, una errónea desviación de la idea original del gobierno del pueblo (Bobbio, 1997).

Es menester recordar que, históricamente, el MBR-200 y el propio Hugo Chávez habían sostenido como elemento saliente, la crítica a la democracia de características liberal-representativa que a la vez era asociada a los dos grandes partidos organizadores del Pacto de Punto Fijo desde 1958. Sobre ese pilar el chavismo va a componer su pro-

8 Integraron el Polo Patriótico acompañando la candidatura de Chávez, además del MVR, PPT, PCV, MAS, entre otros más pequeños. Recordemos que de la ruptura de La Causa R (LCR) en 1993, surgió PPT; cuyos dirigentes más destacados eran Aristóbulo Istúriz, Alí Rodríguez, Alberto Müller Rojas y Pablo Medina.

9 Véase: Mario González Ortega, 25 de marzo 2013, *Legado de Chávez: Chávez su discurso memorable el día de la toma de posesión 02-feb-1999*. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=4p_tDYgFRAY

10 Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, Art. 62, 1999.

grama político desde la Agenda Alternativa Bolivariana (AAB) en 1996 y luego desde 1999 en los distintos programas y acciones de gobierno. Ya en 1995, Chávez convocaba a trabajar en el marco de un híbrido de corrientes “revolucionarias marxistas, marxistas cristianas revolucionarias, bolivarianas revolucionarias para buscar un camino auténticamente revolucionario pero propio a nuestra realidad” (Blanco Muñoz, 1998: 117); que rechaza –o, en todo caso haga coincidir a sus distintas tendencias internas– en la crítica a tres elementos doctrinales: la socialdemocracia, asociada históricamente a Acción Democrática; el socialcristianismo, vinculado a COPEI y; fundamentalmente, la democracia liberal-representativa. Se afirmaba que estos eran los tres pilares políticos que demarcaban la frontera del Pacto de Punto Fijo (Von Bergen Granell, 2018).

Como sostuvo Alberto Garrido, desde sus inicios, el movimiento bolivariano denostó la democracia liberal, calificándola como “artificio a través del cual se ha dominado a nuestros pueblos” razón por la cual se hacía necesario “romper con la farsa representativa”. Aseguraba la organización que el objetivo estratégico era la instauración de una “democracia popular bolivariana” capaz de “convertir al pueblo en protagonista” en la toma de decisiones, fundamentalmente, “depositario concreto de la soberanía”. Para ello el sistema político debía instrumentar los canales necesarios “por los cuales corra el poder popular protagónico” (Garrido, 2002: 117).

A los fines de contribuir a complejizar una dicotomía recurrente entre la idea de democracia sostenida desde la perspectiva liberal y el elemento “militarización”, nos parece pertinente analizar estos elementos desde la experiencia venezolana. Dicha dicotomía ha penetrado en la mayor parte de los análisis académicos y políticos, en los que se presenta una tendencia por deshistorizar e inclusive a invisibilizar la participación de los militares en procesos de emancipación. A la vez que se posicionan del lado de la democracia liberal procedimental como un orden político representativo, eficiente y plural (Dahl, 2009), evitando mayores críticas a su funcionamiento, en el marco del sistema capitalista (Wilson, y Swyngedouw, 2015), tanto como sus limitaciones en espacios periféricos, como América Latina (Romano, 2013; Borón, 2000). A su vez, las premisas de la representatividad y la competencia electoral han sido naturalizadas y postuladas desde el centro hacia la periferia, como el modelo de democracia más adecuada, cuestionando o considerando como “dictatorial” o no democrático, a alternativas de participación directa y de radicalización de la democracia (Way y Levitsky, 2002; Kornblith, 2013; Weyland, 2013).

La pregunta que se impone es desde dónde analizar la articulación entre lo cívico y lo militar, para que esta no sea, como muchas veces, concebida como una *deformación* o una *desviación* de la democracia. Entre otros aspectos, en términos de Rangel (1980), esto sucede mayormente por el hecho de asumir una politización por parte de las Fuerzas Armadas junto a un involucramiento de los civiles en asuntos militares. Es por ello

que el estudio del proceso de cambio en Venezuela representa la posibilidad de recuperar una larga tradición teórica en torno a la idea de militarismo, a la vez que poner de relieve una llamativa desconexión entre los planes de defensa y seguridad nacionales y la sociedad civil, que creemos busca revertirse en el caso venezolano a partir de la reformulación de su modelo democrático.

Desde aquellas miradas que conciben la democracia participativa como una “desviación de la democracia”, la deriva de procesos como el chavista supone una desfiguración de la democracia en tanto afectación de los derechos fundamentales de la ciudadanía, a partir de un patrón de “hibridación institucional” forjado en nombre de la democracia directa pero que decantaría necesariamente en un esquema de gobierno autoritario (Arenas, 2018; De la Torre, 2008).

Reforma constitucional para una democracia participativa y protagónica

Desde febrero de 1999, el centro del debate político al interior del chavismo, fue el de la reforma constitucional y su relación con la fundación de un modelo político que no solo pudiera poner en tensión el tipo de democracia promovido por el Pacto de Punto Fijo, sino fundar una democracia distinta a la democracia liberal representativa. La Constitución de 1999 implicó una transición hacia un diseño democrático no liberal representativo, pero no así la sustitución de uno por otro. Dicha transición se llevó adelante conservando funciones de representación tradicional como, por ejemplo, la elección de la mayoría de los cargos públicos. Sin embargo, una serie de contrapesos supusieron complementos para la participación, además de dos poderes del Estado que se sumaron a los tres tradicionales: el Poder Ciudadano y el Poder Electoral, tal como se establecía en el Programa Nacional Simón Bolívar (PNSB) de 1991 (Wainer, 2020). En cuanto a los contrapesos vinculados a los mecanismos de participación y protagonismo, el artículo 70 dispuso como medios de participación y protagonismo del pueblo, en ejercicio de su soberanía:

(...) en lo político: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocación del mandato, las iniciativas legislativas constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante (...) en lo social y en lo económico: las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero (...)

las empresas comunitarias y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad.¹¹

El artículo 71, estableció mecanismos de referendos populares consultivos desde el más pequeño ámbito de organización política, desde la parroquia, hasta el territorio nacional, siendo susceptible de ser revocados los mandatos de todos los cargos de elección popular a la vez que proyectos de ley en discusión en la Asamblea Nacional; como tratados o acuerdos internacionales que comprometan la soberanía nacional (artículos 72 y 73). A su vez, según el artículo 74, se podrían derogar total o parcialmente leyes nacionales o decretos presidenciales con fuerza de ley. Otros elementos se destacan en cuanto a los modos de participación política, por ejemplo, en relación a la creación de asociaciones de carácter social y participativo como las cooperativas, derecho que a le asiste tanto a los trabajadores como y a las comunidades, promoviendo constitucionalmente asociaciones “destinadas a mejorar la economía popular y alternativa”¹². En el ámbito de los Municipios, se prevé que las comunidades organizadas forman parte de los Consejos Locales de Planificación Pública y de los Consejos de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas en cada uno de los Estados de Venezuela, así como en el Consejo Federal de gobierno, considerando el Estado Nacional¹³.

En términos de Edgardo Lander, en cuanto a democracia participativa y control de la gestión pública, lo más significativo en relación a normativa aprobada en esta etapa, fue la Ley de Consejos Locales de Planificación Pública, que se empezó a discutir durante el año 2001 y que regularía la participación popular en la formulación, ejecución y control de la gestión pública, concebida como “parte de un sistema nacional de planificación que integra los ámbitos nacional, estatal, municipal, parroquial y comunal” (Lander, 2004: 136).

Es interesante lo que Edgardo Lander plantea, en el sentido de lo específico del caso de Venezuela con la Ley de Consejos Locales de Planificación Pública, en cuanto a experiencia de participación local en América Latina. En otras situaciones como la del presupuesto participativo en Porto Alegre, la normativa era resultado de experiencias acumuladas sistematizadas; mientras que, en el caso de Venezuela, la normativa –obligatoria para todos los municipios del país– anteceden la experiencia para fundar una nueva cultura política de participación popular, además como mandato constitucional. Enmarcados en estos modelos de gestión participativos, se irán desarrollando y expandiendo en adelante –ensayando una nueva cultura de participación popular y defensa

11 República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional. “Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”. *Gaceta Oficial N. 36860*, 30 de diciembre de 1999, artículo 70.

12 *Ibidem*, artículo 118.

13 *Ibidem*, artículos 166, 182 y 185.

de lo público- Mesas Técnicas del Agua, Consejos Comunitarios de Agua, Comités de Salud, Círculos Bolivarianos, Comités de Tierra Urbanos, entre otras experiencias, en tanto antesala de la elaboración, expansión e institucionalización de lo que luego serán las misiones sociales.

Dijimos que la “representación” lejos de desaparecer en la Constitución de 1999 coexiste con una nueva propuesta participativa y protagónica. Las figuras de “participación directa” o “participación indirecta” expresan esa convivencia (art. 62) al mismo tiempo que abre a una construcción política cuya expectativa radica en subordinar la representación a la participación directa. Luis Salamanca, en lo que caracteriza como una “dualidad imposible” de sostener en el tiempo, explica esto como parte de una iniciativa política que expresa el rechazo a una representación que es asociada a la “partidocracia puntofijista” con la que se asimila aquella, pero, por otro lado, como una manera de acentuar la condición participativa y protagónica, “quedando la representación como un derecho secundario que había que consagrar, para evitar la espectacular paralización de las instituciones que se hubieran producido de no incorporarlo” (Salamanca, 2004).

Fuerzas armadas y cooperación civil-militar

Apenas iniciado el gobierno, se concibió a la Fuerza Armada Nacional (FAN) como un actor clave de la vida política, sobre todo, su incorporación en la formulación y ejecución de políticas sociales (Ochoa Henríquez y Rodríguez Colmenares, 2003). Desde 1999, la FAN se involucró de forma activa en el proyecto de sociedad propuesto por la Constitución, el cual se vinculó a los presupuestos desarrollados tanto en el Programa Constituyente para la toma del poder de 1992, como en los 18 Decretos redactados entonces por Kléber Ramírez Rojas en ese mismo año –proyectando un potencial triunfo de la insurrección cívico-militar del 4 de febrero- o las propuestas alternativas confeccionadas en documentos como la Agenda Alternativa Bolivariana en 1996 (Wainer, 2020b).

A partir de 1958, las Fuerzas Armadas se reservaban el rol de respaldar el acuerdo de coalición entre partidos, sindicatos, sectores económicos e iglesia, el cual se establecía desde el programa mínimo de gobierno que se había firmado hacia finales de ese año. Así se dispuso la necesidad de unas Fuerzas Armadas “apolíticas, obedientes y no deliberantes”, cuyo propósito era garantizar la paz pública al tiempo que, como contraparte, el Estado se comprometió a su perfeccionamiento técnico, al reconocimiento de méritos, al mejoramiento de las condiciones de vida de sus miembros, además de a la modernización del equipamiento de las distintas armas.

De este modo, la instauración de un “sistema político de conciliación” (Romero, 2002: 9) desde 1958, había significado para Venezuela una modificación en el papel hegemónico representado por las Fuerzas Armadas durante la primera mitad del Siglo XX. En los términos de Romero, se buscó el cumplimiento de tres condiciones básicas: la búsqueda del consenso entre los actores políticos preponderantes; la erradicación del conflicto en relación a la formulación de las políticas de Estado y; el avance a partir de un programa nacional de consolidación de la estructura económica y social venezolana.

A los efectos de situarse sobre el rol que asumieron las Fuerzas Armadas al comienzo del chavismo, resulta significativa la caracterización que realizan Ochoa Henríquez y Rodríguez Colmenares en cuanto a las etapas por las que las Fuerzas Armadas han pasado a lo largo del Pacto de Punto Fijo y, según la Constitución de 1961, en relación a las tareas de defensa y de mantenimiento de la democracia (Ochoa Henríquez y Rodríguez Colmenares, 2003). Una primera, entre 1959 y 1969, década que se caracteriza por un impulso estatal a la economía por sustitución de importaciones, proceso de expansión del consumo, favorecido por el crecimiento de la renta petrolera. En el transcurso de esa década, las Fuerzas Armadas tuvieron el rol de garantizar el orden público –y una democracia que se sentía amenazada- además de la seguridad de las fronteras, a partir de la idea de contener intentos de golpes de Estado, tanto como incursiones de la guerrilla. De esto último se desprendía una perspectiva anticomunista –se interpretaba la influencia de la revolución cubana- que enfocada en una concepción de la seguridad nacional que debía privilegiar la defensa de la constitucionalidad y la democracia, así como del sistema capitalista y la democracia representativa frente al modelo socialista (Jácome, 1998). Aquel fue el rol esencial que asumieron las FAN, acompañando -aunque de forma incipiente- en tareas de desarrollo nacional, sobre todo en el período de gobierno de Raúl Leoni (1964-1969), cuando ejecutaron, programas dirigidos a incorporar a la vida social venezolana, regiones apartadas de la población.

En los términos de Ochoa Henríquez y Rodríguez Colmenares, la segunda etapa se relaciona con el inicio de la política de pacificación (1969) (Wainer, 2019) hasta apenas entrados los años ochenta; período en el cual muestra su agotamiento la política de sustitución de importaciones de los años setenta, en paralelo a que el país vive la bonanza petrolera y una intensa actividad económica producto de promover un modelo de acumulación orientado hacia el mercado interno con base en las empresas públicas. Desde el inicio de esta etapa, cuando la guerrilla comienza a ser derrotada, más allá de algunos focos que se mantienen, las FAN pudieron asumir otro rol, que había mostrado un incipiente desarrollo en la etapa anterior: una mayor participación en las instituciones estatales que habían sido creadas para el desarrollo económico y social. Podemos decir que este período va a fortalecer la relación cívico-militar, además de por la profesionalización militar en cuanto a la creación de centros de formación castrense. Como

hemos visto, la relación civil y militar –específicamente los vínculos entre los partidos políticos y las FAN- se va a incrementar en esta etapa.

Miguel Manrique (2001) interpreta que los partidos políticos desarrollaron diversos métodos para intensificar la relación y “penetración” en las Fuerzas Armadas (Potash, 1981 y Frederic, 2008). Entre otros métodos, se buscaba incorporar a los hijos de los dirigentes políticos en la fuerza o captar oficiales como simpatizantes e inclusive miembro de los partidos, como una forma de ir identificando oficiales con fuerza o preferencia política. Otra forma de “abordar el campo militar” fue desde la “Comisión de Defensa” del Congreso Nacional, desde donde se buscó acceder a ascensos alternados por AD y COPEI. Durante los años sesenta, algunos oficiales sostenían la conveniencia en acercarse a los dirigentes de Acción Democrática, a los fines de su propio ascenso, más allá de cualquier norma de escalafón o necesidades del servicio (Machillanda, 1988).

Desde los años ochenta se fueron conformando dos grupos con posiciones diferentes: los altos mandos y los oficiales de mediana jerarquía. A lo que se le suma la crisis al interior de las FAN, producto de una falta de recursos y una competencia entre las fuerzas por los mismos, además de sectores críticos que fueron componiendo una mirada política y militar en la gestación de un proyecto político¹⁴. Se inicia un período en el que conviven, no sin tensiones, una potencial proyección de sectores críticos al interior de las FAN junto a la discusión sobre el rol de la fuerza, relacionado al desarrollo económico y social, además del lugar que se les reservaba a estas como “guardianes de la democracia”. Vale decir que estos sectores y sus tensiones se suceden en tiempos que preanuncian una orientación por parte de los Estados Unidos en las Fuerzas Armadas Latinoamericanas, para desarrollar un rol policial en la lucha contra el narcotráfico (Romano, 2013).

El Caracazo de febrero 1989, encontró a la FAN en tareas represivas y de defensa de la democracia. Tal episodio mostró unas fuerzas orientadas nuevamente en tareas fundamentalmente militares, alejadas del desarrollo nacional. Sobre todo, los niveles medios fueron los más vinculados a las tareas de represión; al tiempo que las jerarquías reafirmaron su rol de defensa y vigilancia del pacto democrático, frente a posibles rebeliones¹⁵. Son importantes estos elementos entrelazados, porque las rebeliones de 1992, tuvieron entre sus motivaciones estas tensiones abordadas fundamentalmente por los sectores más críticos, sobre todo aquellos que no aceptaban el mero lugar de custodios de una democracia en crisis y que ahora se sentía amenazada¹⁶.

A partir de 1989 se puso el acento en un mayor cuidado en los ascensos de la alta oficialidad e imbuir al militar en las tareas y funciones propias de la defensa nacional;

14 Francisco Arias Cárdenas, entrevistado por el autor, ob. cit.

15 Carlos Lazo, entrevistado por el autor, noviembre de 2016.

16 Carlos Mendoza, entrevistado por el autor, marzo de 2017.

así, se convirtieron en bajas las probabilidades de incorporación de las Fuerzas Armadas al desarrollo nacional, previsto en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de 1976, demanda que quedará relegada a un plano de escasa atención. Por todo ello, podemos decir que desde los años sesenta, las Fuerzas Armadas cumplieron sobre todo un rol de defensa de la democracia, seguridad y represión frente a amenazas o de “guardianes” de esta en tiempos de estabilidad política y social; pero ello no sucede sino en paralelo a conservar una expectativa latente de participación en el desarrollo nacional junto a civiles.¹⁷

Es interesante repensar en el objetivo del programa de profesionalización de las FAN en 1971. Allí, lejos de encontrar una sola razón, se debe interpretar la concurrencia de variables múltiples, donde una interpretación posible es la búsqueda por alejar a los militares de la vida política; otra se relaciona con el hecho de la confianza de dicha relación (militares-política) a partir de que el pacto democrático se consolida y la guerrilla deja de ser una amenaza luego del proceso de pacificación (Wainer, 2019). Para autores como Finer (1962), estos dos campos entran en tensión al no ser explicitada la función de la profesionalización ni una “superioridad” de la autoridad civil, “lo que puede llevar a un choque de los militares con tales autoridades”, en lugar de a su sometimiento. Cuando consideramos que una de las primeras medidas por parte del gobierno de Carlos Andrés Pérez en 1992, tras el 4 de febrero, fue revisar los contenidos de la academia militar a los efectos de detectar los núcleos de formación de pensamiento crítico –luego de apresar a los insurrectos-, entonces podemos decir que existió una relación entre formación crítica en el marco de la reforma, la creación del MBR-200 de naturaleza militar en y civil en 1982, y el programa crítico a las Fuerzas Armadas y al campo político y partidario representado en el nuevo rol que a las mismas se le buscará otorgar desde 1999.

Estos elementos coadyuvan a pensar de forma asociada, crisis político-económica, estallido social y crisis al interior de la FAN, a la hora de analizar el advenimiento del proyecto chavista. El MBR-200, creado fundamentalmente –no exclusivamente- por un cuerpo de oficiales de rango medio en los inicios de 1982, que va a llevar a cabo la insurrección de 1992, funge como elaboración cívico-militar de esas crisis y de los emergentes de las mismas. En ese sentido, en adelante, las FAN van a desarrollar un rol activo en la gestión de un proyecto que será producto de tal elaboración y de tales crisis.

17 El proceso de pacificación iniciado a fines de la década del sesenta, se va a vincular con la profesionalización y jerarquización de la formación de las FAN; una transformación en la escuela militar que, eleva su titulación de media a universitaria, a partir de un plan de estudios que, además, integró en su propuesta contenidos teóricos vinculados a la situación estratégica de Venezuela y América Latina, así como también un recorrido analítico que ubica en el centro a la necesidad del componente militar en el proceso de cambio del país o la influencia de las tecnologías en las guerras modernas (Machillanda, 1988).

Según Michillanda (1988), la última etapa -que caracteriza como la de la “anti-política”- en cuanto a las relaciones entre el poder civil y militar se presenta entre 1993 y 1998, es marcada por los efectos que la crisis del sistema político proyectó sobre las Fuerzas Armadas, a partir del Caracazo y especialmente de las consecuencias de la división surgida a raíz de las insurrecciones de 1992. En ese sentido, a partir de la creación del MBR-200, se asumió un compromiso en el diseño de un proyecto crítico y alternativo al sistema político, inspirados en las ideas de Simón Bolívar, Ezequiel Zamora, Simón Rodríguez y Rousseau (Ochoa Henríquez y Rodríguez Colmenares, 2003)

A partir de la concurrencia programática elaborada por el MBR-200 junto a otras organizaciones civiles y militares, que desencadenaron la insurrección del 4 de febrero de 1992, se va a profundizar y acelerar la conspiración, sobre la base de articulaciones pasadas que debían ser ampliadas. Esa transición hasta las elecciones de 1998, puede observarse en una de las cartas –confidencial por entonces- que Chávez le hace llegar al Sargento Andrés Reina Alvia, en el año 2002¹⁸: Hugo Chávez va a sintetizar los puntos más salientes del programa de gobierno a partir de 1999, como un nuevo modelo filosófico-político, coherente con los fundamentos ideológicos “bolivariano-robinsoniano-zamorano”; un nuevo modelo de relación civil y militar, que no supone una dimensión supeditada a la otra, sino integradas una en la otra como un nuevo sistema de Estado Federal, con cinco poderes en lugar de tres. Un “sistema democrático original en que el rol del pueblo deba ser protagónico y participativo”; un modelo de sociedad basado en un modo de vida solidario, con fundamento en la igualdad, la justicia y la libertad. Resulta pertinente resaltar ese intercambio, por observar allí esa transición, concretamente entre el PNSB (1991); el Programa Constituyente de 1992 y; el programa de gobierno, desde 1999, coronado en la Constitución de dicho año.

Desde 1999 puede verse el nuevo rol que irán a asumir las FAN. Es preciso reponer al respecto un discurso pronunciado por Chávez el 26 de abril de 1999, en la sede del Instituto de Altos Estudios de Defensa Nacional, en el que analizó el –por entonces- sensible tema de las relaciones civiles y militares:

Me cuesta hablar del mundo civil y del mundo militar. No entiendo muy bien cuál es el límite, dónde está la división de eso. Esas relaciones (...) no pueden ser relaciones de dominación, no pueden ser esas relaciones de imposición (...) [es necesario] destrozarse las variables de dominación para reivindicar unas relaciones de cooperación (...) que deben ser guiadas única y exclusivamente por el interés nacional, independientemente de sectores

18 Hugo Chávez Frías, “Carta Confidencial a Andrés Reyna Alvia”, en Garrido, A. *El otro Chávez*, ob. cit.

políticos, de individualidades (...) debe haber un proceso de unificación nacional y de reintegración de lo que pudiéramos llamar ese sector militar y la sociedad como un todo¹⁹.

El chavismo intentó exhibir rápidamente en un programa concreto y en el contexto de marcadas urgencias sociales el rol a asignar a las Fuerzas Armadas desde 1999. El 27 de febrero de 1999, a menos de un mes de la toma de posesión, fue presentado el Proyecto de Acción Integral Social (Propaís) como parte del denominado Plan Bolívar 2000 (PB2000). La fecha era una definición política, sobre el tiempo histórico abierto en Venezuela, desde la llegada del chavismo. En otros términos, el símbolo expresaba que, al cumplirse diez años del Caracazo de 1989 –remarcada la figura de una gran protesta social fuertemente reprimida– los militares tenían otra función por cumplir en cuanto a su relación con la población.

El PB2000 significó el inicio en acciones concretas del nuevo rol que asumiría la FAN, no solo al frente de importantes proyectos sociales del gobierno y en su diseño, sino, además, en cuanto al servicio, conocimientos técnicos y organización política para paliar situaciones de urgencia social. El Proyecto Bolívar 2000 fue definido como un plan cívico-militar cuya finalidad era “activar y orientar la recuperación y fortalecimiento de Venezuela y atender las necesidades sociales del país”.²⁰ Comenzó a desarrollarse inmediatamente después de asumir el poder Chávez, con el propósito de atender a la población en situación de pobreza extrema que no estaba cubierta por ningún programa social existente. Si bien inicialmente fue pensado para extenderse de forma transitoria por un período de seis meses, lo cierto es que finalmente se amplió su duración a siete años, es decir, hasta 2006. Se buscó además orientar a dicha población sobre el uso y el acceso a los servicios básicos; registrarla en programas permanentes para que pueda superar su situación y reinsertarse socialmente. Se llevó a cabo luego de realizar un censo de los problemas de la población en tal situación, y buscando articular la red de organizaciones sociales e integrar a la ciudadanía en su ejecución, evaluación y control de las acciones para atender a la emergencia social.²¹ Aun cuando el gobierno planteaba apoyarse en las instituciones responsables de la política social existentes, sin embargo, el PB2000 estuvo bajo la responsabilidad de la FAN, sin excluir a distintas organizaciones sociales que debían trabajar coordinadamente. En consecuencia, PB2000 funcionó en

19 Hugo Chávez, discurso pronunciado en el Instituto de Altos Estudios de Defensa Nacional, 26 de abril de 1999.

20 Ministerio de Planificación y Desarrollo, “¿Qué es el Proyecto Bolívar 2000?”, en www.mpd.gov.ve. Consulta: noviembre de 2002.

21 Ministerio de Planificación y Desarrollo, “¿Qué es el Proyecto Bolívar 2000?”, ob. cit.

la órbita del recientemente creado Comando Único de las Fuerzas Armadas Nacionales (CUFAN).

El PB2000 articuló la búsqueda de solucionar problemas sociales urgentes, al mismo tiempo que generar empleo en tales sectores, promoviendo la organización comunitaria para asociarse a tales tareas. Es importante tener en cuenta que este plan empieza a aplicarse en el primer año, cuando la correlación de fuerzas a nivel de las instituciones le era desfavorable al gobierno. Por entonces la mayor parte de las gobernaciones y de las alcaldías, así como las cámaras legislativas, estaban en manos de la oposición. Esto a la vez que, la mayor parte de dirigentes y cuadros políticos dedicados al proceso constituyente y a la posterior relegitimación de mandatos. Tal como planteó Martha Harnecker (2003), por entonces se tornaba imprescindible que el gobierno demostrara ser consecuente con su programa buscando satisfacer las expectativas de la gente, contando con un aparato presente en todo el territorio nacional capacitado para cumplir esta misión.

El PB2000 fue una respuesta a las urgencias sociales expresadas en altos índices de pobreza, exclusión y desempleo, crisis de salud, educativa, de servicios y de vivienda. Estos índices coincidían con el diagnóstico que el gobierno tenía sobre las dificultades institucionales para abordar tales urgencias, producto de una sociedad estructurada a partir de las regalías de la renta petrolera (Bonilla-Molina y El Troudi, 2008). Se planteó que sus objetivos radicaban en aportar soluciones inmediatas –contingentes- a los problemas urgentes de la población a escala nacional, mediante una “metódica de involucramiento” y de participación de la ciudadanía. Las primeras necesidades a las que se debía apuntar eran de salud, educación e infraestructura, movilizandando las capacidades de la FAN con la participación de las comunidades. Según indican Bonilla y El Troudi (2008), el presidente Chávez ordenó a todas las divisiones del Ejército, diseñar programas para atender de forma urgente la situación de pobreza. En ese sentido, convergirán distintas propuestas de las diferentes fuerzas; es decir, que cada división del Ejército de Venezuela desarrolló un programa diferente en el marco de este programa más amplio²².

Las principales críticas que recibió el Plan Bolívar, estuvieron relacionadas con rol en el que se ubicaba a la FAN²³, alejada del papel estrictamente militar; una suerte de desprofesionalización de la carrera militar²⁴ que buscaba –decían aquellas- convertir

22 Ronald Blanco La Cruz, entrevistado por el autor, ob. cit.; Mario de Olivera, entrevistado por el autor, ob. cit.; cit.

23 Mario Olivera, entrevistado por el autor, ob. cit.; Roy Daza, entrevistado por el autor, ob. cit.

24 A los efectos de analizar la extensión de las críticas sobre el nuevo rol de la FAN, véase Gómez Calcaño, Luis y Nelly Arenas, “Modernización autoritaria o actuación del populismo”, en Marisa Ramos Rollón (ed.), Venezuela: rupturas y continuidades del sistema político (1999-2001), España, Ed. Universidad de Salamanca, 2002; Castillo Hernán, “El proceso de desnaturalización de la institución militar venezolana, REDES, 2002, Brasilia.

a las Fuerzas Armadas en un partido militar que suplante a los partidos políticos²⁵. Tal crítica, además, se respaldaba en la idea de que Chávez había triunfado en las elecciones de 1998 sin un partido tradicional ni consolidado, sobre la base de un proyecto alternativo, a partir de la popularidad de su figura. Más allá de un conjunto de críticas al rol de las Fuerzas Armada y, en consecuencia, los programas y acciones que se desprenden de este, la Constitución de 1999 es la que le otorga al Estado potestad para promover la organización social, circunstancia que le permitió al gobierno rápidamente abordar la aguda crisis. Esto además se va a encauzar con una antigua aspiración de sectores de las FAN en relación a cumplir un rol en el desarrollo nacional; vinculado al compromiso social que estos habían asumido a partir de la profesionalización de la formación militar.

Ambas circunstancias –junto a la significativa atención social que se demandaba- colaborarán con la necesidad del recién creado MVR de una estructura organizativa sólida. A su vez, la composición de las distintas burocracias estatales en sus diferentes administraciones y jurisdicciones –estructurados durante décadas de pacto de gobernabilidad y alternancia institucional- fue otro de los motivos para la elaboración de estrategias alternativas que cuenten con elementos comúnmente destacados en las Fuerzas Armadas como la disciplina, el orden y la vocación de participación en tareas urgentes²⁶.

Otro de los elementos salientes fue la necesidad de que los militares que formaron parte del gobierno encuentren la posibilidad de acercarse a sectores desfavorecidos, sobre todo en circunstancias de urgencia social, a los efectos de visibilizar la perspectiva cívico-militar del gobierno y el rol de los militares en ella. Esto es importante porque, además, si bien a partir de 1983 (y luego se sostiene en la reforma de 1995), a través de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nacionales, se establece la función de las FAN en cuanto a participar del desarrollo integral del país, lo cierto es que esto no sucedió sino marginalmente. Recién a partir del gobierno de Hugo Chávez, el PB2000 exhibió rápidamente esta nueva función: las Fuerzas Armadas Nacionales van a respaldar el proyecto de transformación propuesto por el gobierno, al tiempo que fortalecer la perspectiva crítica en su seno, en cuanto al neoliberalismo y al modelo de democracia representativa promovida por el Pacto de Punto Fijo, que ofrecía a ellos un rol estrictamente militar, relegándolas del desarrollo nacional²⁷.

Estos elementos dan cuenta del trabajo de la FAN junto a las comunidades, lo que fungirá como parteaguas en cuanto a una relación de Fuerzas Armadas y Sociedad promovida por el gobierno que, a partir de la concepción de “Corresponsabilidad” estable-

25 Mario Olivera, entrevistado por el autor, ob. cit.

26 Francisco Arias Cárdenas, entrevistado por el autor, ob. cit.

27 Ronald Blanco La Cruz; Carlos Martínez Mendoza, entrevistados por el autor, ob. cit.

cida por la Constitución²⁸, servirá de base para la posterior elaboración de las misiones sociales.

Círculos bolivarianos, en la elaboración de una democracia participativa y protagónica

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela ubica a la participación popular asociada a la idea de ejercicio directo de la soberanía. Con esa misma orientación, y como resultante del proceso constituyente de 1999, luego consagrado en la Constitución, en adelante se sancionarán la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, la Ley Orgánica del Poder Popular, la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, la Ley Orgánica de las Comunas, la Ley Orgánica de Contraloría Social y la Ley Orgánica del Sistema Económico Popular.

En palabras de Carlos Lazo, histórico dirigente del MBR-200, estas leyes buscaron institucionalizar la participación y el protagonismo popular, otorgándole legalidad a un proceso político de movilización que había comenzado a partir el 27 de febrero de 1989 y que, desde el Caracazo, distintos sectores de la ciudadanía buscaron posicionar demandas vinculadas a instancias de participación política.²⁹ Podemos ver allí el carácter normativo que adquirió la transición de un modelo de democracia representativa a una democracia participativa y protagónica, tal como lo estableció el artículo 5 de la Constitución Nacional.

La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público. Los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos.³⁰

Los Círculos Bolivarianos (CB) eran pequeñas células sobre las cuales recayó la tarea de formar para dicha transición, ahora en el gobierno de Venezuela. La expresión de organización política que tenía la función de conservar el carácter revolucionario a la luz del armado de un frente más amplio. Dicho de otro modo, contener al MBR-200 en el Movimiento Quinta República que había llevado a Hugo Chávez a la presidencia. Recordemos que para el MBR-200, los círculos bolivarianos eran la estructura básica de

28 República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional. "Constitución de la República Bolivariana de Venezuela", ob. cit.

29 Ibídem.

30 Ibídem.

su accionar político. Lo que, en términos de William Izarra, suponía la expresión más simple de las estructuras primarias de la participación del pueblo desde donde debía concretarse el “derecho de los ciudadanos para concretar el ejercicio fundamental de la soberanía nacional” (Izarra, 2004).

Los CB funcionaban como intermediación entre el Estado y la comunidad, en tanto génesis del poder constituyente. El despliegue del aparato político del MBR-200 cumplía con la función de captar y capacitar en el seno de las comunidades, “enseñar al individuo para que eleve su nivel cultural y asuma la vía de generar prosperidad” (Izarra, 2004). Ese despliegue se desarrollaba a partir de los círculos bolivarianos, formando en la idea de transferir la toma de decisiones a las comunidades.

Como vimos, los CB fueron el nombre dado a las células base del MBR 200, la organización política fundada en los años ochenta del siglo pasado por un grupo de militares activos junto a grupos de civiles que operaban por fuera del estamento militar. Desde el período 1999-2000 se reeditaría la función primogénita de los CB. Esto es: organizar a las comunidades, facilitando el acceso de las personas a los programas sociales de alivio a la pobreza y movilizándolos electoralmente en el marco del proceso constituyente. Si la disolución del MBR-200 en el MVR suponía un riesgo, los CB tenían la función de conservar el programa bolivariano y formar en las ideas del Proyecto Nacional Simón Bolívar (PNSB), en tanto programa estratégico de la revolución bolivariana. Entre sus objetivos se planteaba ser una organización orientada hacia la construcción de una sociedad con un alto nivel de formación humanista, definida por la participación protagónica, solidaria, ética y dinámica de las comunidades organizadas en la gestión pública y la contraloría social. Caracterizada por el elevado nivel de formación ciudadana e integración de sus miembros, comprometidos éstos con los valores y principios de la Constitución, fundamentados en el árbol de las tres raíces: el ideario de Simón Bolívar, Simón Rodríguez y Ezequiel Zamora³¹.

Esta organización se inscribe en la Constitución de 1999, fundamentalmente en su artículo 62, que indica que “todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas.”³²

Los CB ya en el gobierno buscaron organizar en pequeños grupos a la sociedad movilizadora en el proceso constituyente, para materializar el precepto constitucional que consagra la democracia participativa; se proponen crear los espacios “reales y efectivos” que permitan a la sociedad “protagonizar las decisiones trascendentales del país y lo

31 PSUV. Coordinación Nacional de Círculos Bolivarianos, Tercera Edición, República Bolivariana de Venezuela, 2010,

32 República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional. “Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”, ob. cit.

lleven a alcanzar la mayor suma de felicidad posible”.³³ Es menester destacar lo variopinto de su composición, dado que los mismos buscaron organizar la heterogeneidad del movimiento bolivariano sobre la base de sus intereses; es decir, de acuerdo al interés de sus miembros, a sus necesidades familiares, grupales o comunitarias de salud, educación, alimentación, vivienda, cultura, ambiente, deporte, recreación, transporte, infraestructura urbana o rural, generación de trabajo productivo, autoabastecimiento, seguridad social, desarrollo turístico, por áreas de conocimiento; para garantizar el acceso a los programas sociales de promoción de salud y de prevención de enfermedad, de alfabetización, entre otros.³⁴

Si dijimos que los orígenes de los CB se encuentran en los años posteriores a las insurrecciones de 1992, estos van a asumir proporciones nacionales cuando Hugo Chávez haga un llamado público, en el año 2001, para reconstituir el antiguo MBR-200. Durante un discurso en abril de ese año, el líder anuncia la intención de combatir tendencias semejantes a facciones partidistas en el interior del partido oficial MVR (Hawkins y Hansen, 2006) puesto que interpretaba una pérdida de contacto con la gente en un momento crucial; cuando el gobierno necesitaba empezar a implementar su programa de reformas socio-económicas planteadas por el Programa Económico y Social y, posteriormente por leyes fundamentales como las que regulaban tierra, pesca e hidrocarburos³⁵. La propuesta del nuevo MBR-200 no intentó reemplazar al MVR, pues no se trataba de un nuevo partido, sino que tiene el objetivo de fortalecer al Quinta República, en dicha reedición los CB tuvieron nuevamente un rol protagónico.

Como indica Andrés Eloy Ruíz, si bien no siempre las funciones de los CB eran claramente definidas, siempre estaban vinculadas a la organización, a la movilización y a la formación. “Organizarse en las ideas bolivarianas, organizarse para avanzar en la construcción política, organizarse para las elecciones”³⁶; motivo por el cual estos se activaban en circunstancias adversas, o de desestabilización o cuando el gobierno tomaba iniciativas políticas que hacían de la labor de estos, tareas específicas. Indica también Eloy Ruíz, que antes de 1998, la organización de los círculos era “para celebrar la reedición que estábamos haciendo de Bolívar, de ‘rescate de Bolívar’ y para conectar a Bolívar con Chávez. Luego para ir a las elecciones, para trabajar en educación, en alimentación, etc.” Chávez ya desde 1997 convoca a formar Círculos, sobre la base de lo que en Venezuela se conoce como “colectivos”. Estos son organizaciones sociales, políticas o culturales, no partidarias, cuyo origen es la aversión a los partidos políticos, producto del descrédito de los mismos en el contexto del PPF.

33 Andrés Eloy Ruiz, entrevistado por el autor, ob. cit.

34 PSUV. Coordinación Nacional de Círculos Bolivarianos, ob. cit.

35 Andrés Eloy Ruiz, entrevistado por el autor, ob. cit.

36 Andrés Eloy Ruiz, entrevistado por el autor, ob. cit.

Ya desde el '97 la tarea era específica, era “vamos a las elecciones”. Y desde los Círculos Bolivarianos se comienzan a organizar para tener espacios en los partidos, aunque todavía había, y durante un tiempo, mucha gente que no le gusta ser del partido, pero le gustaba ser bolivariano. Había mucha gente que no quería meterse en un partido, sino que quería hacerse su Círculo Bolivariano de distinta índole, vinculado a las artes, al deporte, al estudio.³⁷

Sobre la organización que se dio a esta nueva instancia de los CB, cada uno de ellos contaba con hasta once miembros que juraban defender la Constitución, ser fieles a los ideales de Simón Bolívar y “servir los intereses de su comunidad” (Hawkins y Hansen, 2006). Si remarcamos el rol de los CB es porque estos van a ejercer un lugar clave en la manifestación contra la destitución temporal de Chávez en abril del 2002. Podemos decir que los mismos se inscribieron en el concepto de ofensiva táctica masiva, en tanto reserva que el MVR planteaba de cara al inicio del gobierno, sobre todo, a la organización popular para su defensa. Entre 2001 y 2004 estos permanecieron fuertemente involucrados en la organización comunitaria, en el escenario crítico del golpe, y van a participar en la organización para el acceso a programas gubernamentales de lucha contra la pobreza y en la campaña por el referéndum presidencial en el 2004³⁸.

Los Círculos Bolivarianos se organizaban por parroquia, municipalidad y niveles estatales, así como en un nivel denominado “Eje”, que contenía a varias municipalidades. Uno de sus principales programas o texto guía era el conocido como “Libro Amarillo”, publicado por la coordinación nacional. En sus enunciados, se destacan líneas más radicalizadas en cuanto a la profundización y defensa de la revolución. La principal función de los CB era la de formar en los principios de la democracia participativa; apunta a la participación de la ciudadanía en las comunidades organizadas, integrados y comprometidos con la constitución y los principios promovidos por el “árbol de las tres raíces”.

Es interesante el paralelismo entre las formas organizativas de los CB como células (cada una de ellas contiene entre siete y once miembros) y las propias de las organizaciones político-militares revolucionarias latinoamericanas de las décadas del sesenta y setenta; en base a las cuales fueron organizadas también parte de las organizaciones venezolanas –o sus miembros– que posteriormente, como hemos analizado, formaron parte del espacio político-militar que fue constituyendo el MBR-200 desde sus inicios. Es esta organización la que durante los años noventa va a proponer los CB, reponiendo en parte aquella experiencia de funcionamiento clandestino y de conspiración.

37 *Ibíd.*

38 Carlos Lazo, entrevistado por el autor, *ob. cit.*

Bibliografía

- Arenas Nelly, Venezuela un caso de régimen populista, Centro de Estudios del Desarrollo, CENDES, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2018.
- Battaglini, Oscar. Ascenso y caída del puntofijismo (1958-1998). Caracas, Ed. Galac, 2011.
- Blanco Muñoz, Agustín, Habla el comandante, Caracas, Cátedra Pio Tamayo, UCV, FACES, 1998. P. 117.
- Bobbio, Norberto, Estado, gobierno y sociedad, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 216.
- Bonilla-Molina, Luis y El Troudi, Haiman. Historia de la revolución bolivariana, pequeña crónica 1948-2004, ob. cit.
- Borón, Atilio, Tras el Búho de Minerva. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de Siglo, Buenos Aires, Ed. Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Castillo Hernán, “El proceso de desnaturalización de la institución militar venezolana, REDES, 2002, Brasilia.
- Ceresole, Norberto. Caudillo, Ejército, Pueblo. La Venezuela del Comandante Chávez, Ed. Ediciones Al-Andalus, Madrid, 2000.
- Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, Art. 62, 1999.
- Córdoba Gómez, Luis Antonio, Liberalismo y democracia en la perspectiva de Norberto Bobbio Luis, Convergencia, UAEMex, núm. 48, septiembre-diciembre 2008, pp. 29-48.
- Dahl, Robert, La Poliarquía. Participación y oposición, Madrid, Editorial Madrid: Tecnos, 2009.
- Damia, Pamela; Guido, Emiliano. “Los Círculos Bolivarianos y el poder popular”, en América Latina en Movimiento, alainet.org, 2004.
- De la Torre, Carlos. “Populismo, ciudadanía y Estado de derecho” en de la Torre y Peruzzotti (editores) El retorno del pueblo, Ecuador, Quito, Flacso, 2008, p. 28.
- Desde 2001, serán los cinco Equilibrios del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES) - 2001-2007.
- Finer, S. E. (1962) The Man on Horseback. The Role of the Military in Politics, London: Pall Mall Press
- Frederic, Sabina, Los usos de la fuerza pública. Debates sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia, ob. cit.
- Garrido, Alberto, Documentos de la Revolución Bolivariana, Caracas. Ediciones del autor. 2002. P. 116-117.

- Gonzalez Ortega, Mario. 25 de marzo 2013, Legado de Chávez: Chávez su discurso memorable el día de la toma de posesión 02-feb-1999. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=4p_tDYgFRAY
- Guerrero, Modesto. Chávez: el Hombre que desafió la historia. Buenos Aires, Ed. Continente, 2013.
- Harnecker, Marta. Hugo Chávez Frías. Un hombre, un pueblo, ob. cit.
- Harnecker, Marta. Militares junto al pueblo, ob. cit.
- Hawkins, Kirk A., and David R. Hansen. "Dependent Civil Society: The Círculos Bolivarianos in Venezuela." *Latin American Research Review*, vol. 41, no. 1, 2006;
- Lazo, Carlos. La Ofensiva de Masas, la Organización Popular y el Problema del Poder, ob. cit.
- Hawkins, Kirk A., and David R. Hansen. "Dependent Civil Society: The Círculos Bolivarianos in Venezuela." *Latin American Research Review*, vol. 41, no. 1, 2006.
- Hawkins, Kirk A., and David R. Hansen. "Dependent Civil Society: The Círculos Bolivarianos in Venezuela.", ob. cit.
- Hugo Chávez Frías, "Carta Confidencial a Andrés Reyna Alivia", en Garrido, A. El otro Chávez, ob. cit.
- Hugo Chávez, discurso pronunciado en el Instituto de Altos Estudios de Defensa Nacional, 26 de abril de 1999.
- Izarra, W. En busca de la revolución, S/d edición. Caracas, abril de 2001. p. 122; Roy
- Izarra, W. En busca de la revolución, S/d edición. Caracas, abril de 2001.
- Izarra, William. Del MBR-200 al MVR. Caracas, 2004.
- Izarra, William. Tecnocracia Militar y Crisis Política El Punto Crítico (PC) como antecedente del Proceso Revolucionario Venezolano y el modelo del SXXI. Serie "Folletos del Proceso" No. 10, Caracas, 2007; Carlos Lazo, entrevistado por el autor, ob. cit.
- Jacome, Francis. Los militares en Venezuela: ruptura o continuidad del pacto táctico, Economía y Ciencias Sociales, Caracas, UCV, 1998.
- Kornblith, Miriam (2013) "Chavismo after Chávez?" *Journal on Democracy*, vol 24, n 3, National Endowment for Democracy & John Hopkins University, pp. 47-61.
- Lander, Edgardo, Venezuela Izquierda y Populismo. Alternativas al Neoliberalismo en Venezuela, 2004.
- Lander, Edgardo. Venezuela: la búsqueda de un proyecto contrahegemónico. En libro: Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI. Ana Esther Ceceña (comp.). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. 2004.

- Lander, Luis E. y López Maya, Margarita, COYUNTURA. NUSO N° 160 / MARZO - ABRIL 1999. Venezuela. La victoria de Chávez. El Polo Patriótico en las elecciones de 1998.
- Machillanda, José. "Poder político y poder militar en Venezuela 1958-1986." El Centauro Ediciones, Caracas, 1988, p. 134.
- Ministerio de Planificación y Desarrollo, "¿Qué es el Proyecto Bolívar 2000?", en www.mpd.gov.ve. Consulta: noviembre de 2002.
- Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Abril del 97: desencadenante histórico, Caracas, 2017.
- Movimiento Quinta República "La propuesta de Hugo Chávez para transformar a Venezuela", Caracas, 1998.
- Njaim, Humberto, Democracia participativa, Caracas, Ediciones de la Universidad Metropolitana, 2007, p. 51.
- Ochoa Henríquez, H. y Rodríguez Colmenares, I., Las Fuerzas Armadas en la Política Social de Venezuela, Distrito Federal, UAMUX México, Política y Cultura, núm.20, otoño, 2003.
- Potash, Robert, El ejército y la política en la Argentina, ob. cit.;
- PSUV. Coordinación Nacional de Círculos Bolivarianos, Tercera Edición, República Bolivariana de Venezuela, 2010,
- Ramos Jiménez, Alfredo. "El experimento bolivariano", Centro de Investigaciones de Política Comparada de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela, 2009.
- Ramos Rollón, Marisa (ed.), Venezuela: rupturas y continuidades del sistema político (1999-2001), España, Ed. Universidad de Salamanca, 2002;
- Rangel, José Vicente, Seguridad Defensa y Democracia, un tema para civiles y militares, Caracas Editorial Centauro, 1980
- República Bolivariana de Venezuela, Contraloría General de la República. Informe definitivo de la evaluación selectiva de aspectos de la formulación, ejecución y resultados del "Proyecto de acción de integración social (Propaís)", del "Proyecto Bolívar 2000".
- República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional. "Constitución de la República Bolivariana de Venezuela". Gaceta Oficial N. 36860, 30 de diciembre de 1999, artículo 70.
- Romano, Silvina M., ¿América para los americanos? Integración regional, dependencia y militarización, La Habana, Ruth Casa Editorial, 2013;
- Romero, J. Militarismo Democracia y Conflicto Político en la Venezuela de Hugo Chávez (1998-2002), Universidad de Zulia-Venezuela, Sincronía, otoño 2002, p. 9
- Rosanvallon Pierre, La democracia y sus condiciones (entrevista), Caracas, Cuadernos del Cendes año 26, número 71, Tercera época, mayo-agosto, 2009.

- Salamanca, Luis. La Constitución de 1999 y la participación de la sociedad civil en el Poder Legislativo, en En: Coromoto Renaud (coordinadora), La Participación de la Sociedad civil en la Constitución de 1999. ILDIS. Producciones Gráficas, C.A. Caracas, Venezuela, p. 52.
- Von Bergen Granell, Franz. Auge y declive de la hegemonía chavista, AV Venezuela, 2018. Wainer, Luis. *Los orígenes del chavismo. Izquierda revolucionaria y militares bolivarianos. Arqueología de la unión cívico-militar*, Ed. Caterva, Buenos Aires, 2019.
- Wainer, Luis. “Fuerzas Armadas y Democracia en América Latina: el caso de la unión cívico-militar en la Venezuela contemporánea”, en *Revista Sudamerica ISSN 2314-1174, No 13, Diciembre 2020, pp. 61-79*.
- Wainer, Luis. “El Proyecto Nacional Simón Bolívar y la Agenda Alternativa Bolivariana en los orígenes del chavismo (1992-1996)”, en *Realidad Económica 334 / 16 ago. al 30 sep. 2020 / Págs. 39 a 60 / issn 0325-1926*.
- Way, Lucan y Levitsky, Steven, (2002) “Elections Without Democracy: The Rise of Competitive Authoritarianism”, *Journal on Democracy*, NED y Johns Hopkins University Press vol 13, n° 2, pp. 51-65.
- Weyland, Kurt (2013). “The threat from the populist left”, *Journal on Democracy*, NED y Johns Hopkins University Press, Vol 24, n°3, pp 18-32.
- Wilpert, Gregory, “Venezuela contra la pobreza”, *Viento Sur*, 2004.
- Wilson, Japhy y Swyngedouw, Erik (comp.). *The post-political and its discontents. Spaces of depoliticisation, Spectres of Radical Politi*; Meiksins Wood, 2015; Ellen. *Democracia contra capitalismo: la renovación del materialismo histórico*. México, Siglo XXI Editores, 2000.

Entrevistas realizadas:

- Ronald Blanco La Cruz, 2017.
Carlos Mendoza, 2017.
William Izarra, 2017.
Mario Olivera, 2020.
Andrés Eloy Ruiz, 2020
Francisco Arias Cárdenas, 2020.
Roy Daza, 2020.

MESA 21: CONTRAINSURGENCIA, DISPUTAS GEOPOLÍTICAS Y GUERRA HÍBRIDA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

COORDINACIÓN: DIANA LÓPEZ CARDONA, JOSÉ SEOANE Y CHRISTIAN ARIAS BARONA

EL ACUERDO DE PAZ Y LA REESTRUCTURACIÓN DE LA GUERRA EN COLOMBIA

Christian Arias Barona¹

introducción

Con la firma del Acuerdo Final de Paz (AFP) se consolidó una etapa de cambios políticos y reestructuración de la guerra, abierta con el inicio de los Diálogos de La Habana en octubre de 2012 (Arias Barona y Calderón Castillo, 2021). No obstante, algunos elementos del modelo de fuerza y el tipo de confrontación planteados cambiaron con la derrota del plebiscito en 2016, acelerándose en 2018 con el retorno del uribismo al gobierno.

Aunque durante el 2011 el entonces presidente Juan Manuel Santos puso en marcha un proceso de transformación con base al Plan Estratégico de largo plazo, que incluía la actualización de la doctrina militar, el ascenso del uribismo en 2018 produjo la reactivación de la concepción contra-insurgente (Franco, 2009) que ordenó el conflicto durante las últimas dos décadas (Vega Cantor, 2015). Nos proponemos presentar los modelos en disputa que atienden a su vez, al régimen de acumulación que proyecta cada fracción de la clase dominante en Colombia, así como el posicionamiento geopolítico que las orienta. Consecuentemente, el efecto sobre Venezuela será un abordado en correspondencia con el contexto regional en que se desenvuelven los cambios que estudiamos.

Nuestra observación preliminar es que los modelos de Defensa y Seguridad propuestos en Colombia solo han servido al proceso de acumulación de capital. Tanto la Política de Seguridad Democrática como su sucesiva fase de Consolidación y emergencia de la política de Paz, se han orientado a formas de aprovechamiento de la capacidad de captación de riqueza, ya sea basada en el acaparamiento ocioso de tierras, dependen-

1 Politólogo, docente e investigador del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC-UBA) y el Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG). Cursó estudios de Maestría en Defensa Nacional (UNDEF) y actualmente es becario doctoral de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

cia minero-energética y los servicios financieros, o, la tecnificación de procesos agro-industriales y en concomitancia con la explotación petrolera.

la contrainsurgencia permanente: monstruo de mil caras

Desde hace al menos siete décadas, se ha escrito profusamente sobre las estrategias de guerra anti-comunista y los diversos mecanismos de penetración cultural con que Estados Unidos (EEUU) ha actuado en particular en la región latinoamericana y caribeña. Entre fines de los 60's y durante los 70's, proliferaron investigaciones que evidenciaron la instrumentalización de las ciencias sociales en la contrainsurgencia (Brightman y Klare, 1971; Hopen, 2015; Horowitz, 1967; Mattelart, 1979; NACLA, 1971;), lo que se suma a estudios específicos sobre las técnicas y conceptos que formaron a una generación de militares en el continente, hasta sistematizar la Doctrina de la Seguridad Nacional (Comblin, 1989; Robin, 2006).

La contrainsurgencia se ha reciclado bajo eufemismos que facilitan su aceptación, incluso generando nuevos ciclos de conflicto, generalmente, cada vez más intensos. Desde la década de los 80's, uno de los disfraces preferidos ha sido la "guerra contra las drogas", recargada veinte años después con la insólita "guerra contra el terrorismo". Colombia, ha padecido las tres "guerras", siempre instigada por la potencia norteamericana. Lo profundo del problema, tal como lo atestigua Dawn Paley (2018) en su investigación sobre el capitalismo antidrogas, es que se trata de aniquilar a los movimientos sociales que se oponen con un proyecto de vida alternativo al saqueo, la subordinación y la dependencia (p. 57). En el fondo, se trata de una guerra contra el pueblo por las riquezas de su tierra. La contrainsurgencia, como estrategia del capital, se soporta en dos principales fuerzas para conquistar el codiciado acceso a los recursos naturales: la Fuerza Pública y el paramilitarismo.

la guerra y el plan colombia

El Plan Colombia (PC) ha sido la política de Estado de mayor impacto en las últimas dos décadas en Colombia. Aunque se presentó por el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) como un "Plan Marshall" para el desarrollo económico y social del país, su par estadounidense, Bill Clinton, le dio la forma de una agresiva estrategia anti-narcó-

ticos, que encubría de modo sofisticado la reformulación de la guerra contrainsurgente, aplicada desde la década de 1960².

Ninguna de las estimaciones preliminares del PC fueron cumplidas, y a pesar de que las evaluaciones hechas por el mismo gobierno estadounidense han concluido que la llamada “guerra contra las drogas” ha fallado en sus objetivos, se ha continuado aportando ingentes recursos³. Colombia se ha posicionado entre los primeros 5 receptores de ayuda externa por parte de EEUU desde inicios del siglo XXI, ubicándose de modo privilegiado en la geoestrategia imperialista⁴.

La continuidad de la guerra contra las drogas ha oficiado de cobertura para el desarrollo de la contrainsurgencia. Un modo de justificar la intervención extranjera en el conflicto armado en Colombia, ha sido la despolitización de parte del Estado en su caracterización de las Organizaciones Político Militares (OPM), pasando de definir las como subversión comunista en la década de los 60’s a narco-guerrillas a fines de los 80’s y durante los 90’s, para luego consolidar la figura de narco-terroristas entrado el siglo XXI y en particular con la Doctrina Rumsfeld-Cebrowski (Beinstein, 2013; Meyssan, 2021) instalada durante la era Bush⁵. Éste carácter ha facilitado la participación directa de EEUU por cuanto considera al narcotráfico como un crimen transnacional organizado (TCO por sus siglas en inglés), no un asunto doméstico de rebelión armada.

2 El concepto de contrainsurgencia tiene antecedentes en la Guerra Fría y la lucha contra la “amenaza exterior” comunista, que evolucionó como “enemigo interno” a combatir. En 1962, luego de la misión del Gral. William Yarborough, se acogieron sus recomendaciones respecto a instrumentar cuerpos civiles de asistencia militar, así como el empleo de diversas tácticas de contrainsurgencia sistematizadas a partir de la experiencia de las guerras de Indochina y Argel. Dichas recomendaciones incluyen la creación de grupos paramilitares para el sabotaje y el terror, así como la formación de oficiales en la escuela militar de *Fort Bragg*, en EEUU. Véase ROBIN, Marie-Monique (2006). *Los escuadrones de la muerte. La Escuela Francesa*. Buenos Aires: De La Campana.

3 Ver el informe más reciente al respecto elaborado en 2020 por el *Congressional Research Service* titulado *Colombia: Background and U.S. Relations*. Recuperado de: <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/R/R43813>

4 Entre 1999 y 2016, EEUU transfirió el doble de los fondos estimados inicialmente para el Plan Colombia superando los 14.000 millones de dólares, de los cuales más del 70% se destinó a asistencia militar. Mientras tanto, Colombia incurrió en un excéntrico Gasto en Defensa y Seguridad, que en el mismo periodo reportado asciende a 129.911 millones de dólares según lo reportado por el SIPRI (2021).

5 Fueron Donald Rumsfeld en calidad de Secretario de Defensa del gobierno de George W. Bush y el Almirante Arthur Cebrowski, como jefe de la *Office of Force Transformation*, quienes diseñaron e implementaron la doctrina de combate al “terrorismo”, un enemigo indefinido, ideológicamente difuso y geográficamente indeterminado, por lo cual el despliegue de la mayor capacidad militar inter-oceánica era, según sus autores, el único modo de proteger los intereses de la sociedad estadounidense. Lo anterior provocó concomitantemente la activación de un nuevo ciclo de acumulación para la excéntrica industria asociada al Pentágono, a pesar de acarrear un enorme costo fiscal y no estimular el crecimiento del empleo, como en décadas anteriores.

Colombia ha sido, a partir del Plan Colombia, una plataforma de despliegue para el control regional por parte de EEUU (Vega Cantor, 2015⁶). La proyección geopolítica que buscaba con la presencia militar y el empleo de excedentes comerciales para incentivar el proceso de modernización de las FFAA en el continente, se vio limitada con el rechazo a la Alianza de Libre Comercio de las Américas (Loveman, 2010). Esta consideración es preciso aclararla sobre el entendido de que la expansión estadounidense está motivada por la acumulación de capital, para lo cual, las relaciones de dominación y dependencia constituyen un pilar fundamental en el proceso de sustracción de plusvalía desde la periferia hacia el centro industrializado. Las formas de esa transferencia pueden ser mediante el endeudamiento externo, la Inversión Extranjera Directa (IED) y sus consecuentes remesas, o la “asistencia extranjera” que dinamiza industrias a bajo costo en la periferia y obliga a contratar con los mismos dineros de la ayuda militar a empresas estadounidenses.

la “transformación”

El escenario de Diálogos de Paz en La Habana fue contemplado como parte del proceso de modernización de las Fuerzas Armadas, aunque no como un punto de la negociación misma con la insurgencia de las FARC-EP. Con ese propósito, el Ejército de Colombia (EJC) creó en 2016 – año de la firma del Acuerdo de Paz - el Comando Estratégico de Transformación Ejército del Futuro (COTEF) con el horizonte de formular una nueva doctrina militar adecuada al escenario de “fin del conflicto armado interno”. Se trata de un cambio de la concepción tradicionalmente contrainsurgente a un tipo de fuerza multimisión, preparada para las amenazas cambiantes del presente y con menor incidencia en la seguridad interior.

Al respecto, es pertinente precisar que el proceso de transformación inició en el año 2011, durante la primera gestión de Juan Manuel Santos, quien antes había sido ministro de Defensa de Álvaro Uribe, es decir, un ejecutor de la Política de Seguridad Democrática. También fue Santos quien inició el ciclo de planeamiento por capacidades en la segunda fase del Plan Colombia para consolidar la modernización de la Fuerza

6 Vega Cantor presenta una atinada periodización de la intervención estadounidense en Colombia en cinco fases, no obstante, para explicar por qué esto ha sido posible, toma la noción de “intervención por invitación” propuesta por Arlene Tickner asumiendo la voluntad de una élite nacional subordinada a un tercero, operación que debilita el argumento de una relación de dependencia a partir de la tesis del imperialismo y el modo de inserción de Colombia en el capitalismo global. Otra interpretación puede tomarse a partir de Arrubla (1963) y Dos Santos (1972).

Pública, aún en desarrollo de una estrategia plenamente contrainsurgente como el plan *Espada de Honor*.

Durante su presidencia, Santos optó por desarrollar un “diálogo de paz en proceso de guerra”, es decir, mantuvo las operaciones militares suponiendo que ello, por una parte, preservaría la confianza en su conducción del proceso de paz, y por otra, le permitiría obtener ventajas en la mesa de negociaciones. En ese orden de ideas su estrategia constaba de tres pilares: 1) el Plan Espada de Honor para combatir a las “amenazas”, osea, las organizaciones insurgentes; 2) Transición a la Paz que propendía por el desarme y reincorporación social de las guerrillas; y 3) Transformación que orientaba el Plan Estratégico Militar de largo plazo para construir un nuevo modelo de fuerza militar para 2030.

En todo este proceso fue clave el Gral. Alberto José Mejía, quien ejerciendo la jefatura del Comando Conjunto de Operaciones Especiales, se desempeñó en la dirección de las instancias preliminares al COTEF, tales como los Comités de Renovación Estratégica e Innovación (CREI-I y CREI-II). Posteriormente, fue designado como Comandante del Ejército (2015-2017) y finalmente como Comandante General de las Fuerzas Militares (2017-2018), en un momento clave de cambio en el escenario político y estratégico.

El proceso de transformación se inició enfocado a adecuar el Ejército a las exigencias de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), por ello, en 2013 con la definición de capacidades requeridas para iniciar el diseño del nuevo modelo de fuerza, el ministro de Defensa Juan Carlos Pinzón promovió el ingreso de Colombia como “socio global” de la alianza atlántica, concretado a mediados de 2018.

A partir de lo anterior, se ponen en consideración cuatro transformaciones de orden interno:

1- Privatización de la guerra. Como instrumento de política exterior para EEUU, el PC canalizó la “asistencia extranjera” (Romano, 2012) fortaleciendo el proceso de modernización del aparato militar colombiano, a la vez que abría mercados con los excedentes de su parque bélico. El mecanismo de asistencia, tanto para la seguridad como para el desarrollo, simplemente fortalece la relación dominación/dependencia pre-existente entre desarrollo/subdesarrollo, de modo que las empresas estadounidenses pasan a ser las proveedoras prioritarias de los medios de combate, prestar los servicios de adiestramiento para el empleo de dichos medios, la asistencia técnica para su mantenimiento y modernización, así como el beneficio por uso de patentes entre otras ex-

presiones de la dependencia tecnológica, que tiene como protagonistas a las compañías privadas del Complejo Militar Industrial (CMI).⁷

Frente a los paradigmas de las “nuevas guerras” y la Revolución en los Asuntos Militares (RAM) expuesta por Mary Kaldor, los “actores no-estatales” han emergido con una fuerza inusitada en los estudios. Lo más significativo, sin embargo, es ver cómo EEUU ha promovido Compañías Militares Privadas (CMP) para hacer y administrar guerras de carácter variable desde Asia hasta América Latina. Colombia ha sido un laboratorio experimental de para el manejo privado de la guerra (Azzellini, 2005), donde han intervenido las principales contratistas del Pentágono a través de mecanismos capaces de evadir las restricciones de la legislación colombiana (Arias Barona, García Fernández y Romano, 2020).

2- Ampliación del mercado de la Defensa y la Seguridad. Concomitantemente al proceso de modernización de la capacidad ofensiva de las FFAA se ha consolidado un modelo industrial militar dependiente. Se trata de un intento de emular el CMI del Pentágono a través del Grupo Social Empresarial de la Defensa (GSED), en una escala capaz de contener una constelación empresas asociadas al gobierno-sector privado estadounidense y a una porción del capital nacional, de modo que se sostenga el excéntrico Gasto en Defensa y Seguridad proveyendo algunas de las áreas del Sector Defensa y Seguridad, así como tercerizar la provisión de bienes y servicios de dicho rubro en la región.

3- Doctrina DAMASCO⁸. En la apuesta por modernizar las FFMM, y el Ejército en particular, el COTEF se propuso actualizar la doctrina militar ubicando como referente de estandarización a la OTAN. Aunque proyecta lo que llaman un nuevo entorno estratégico de superación del conflicto armado interno, plantea un ajuste cosmético en la concepción contrainsurgente de la Doctrina de Acción Integral, impugnada por ser el basamento para la violación de DDHH por parte del Estado (Hernández Pedraza, 2015).

4- Recreación del enemigo interno. A fin de sostener el GDS y la asistencia extranjera proveniente de EEUU (especialmente en materia de seguridad), el gobierno de Iván Duque ha reanudado junto a Donald Trump los objetivos del Plan Colombia en materia anti-narcóticos: reducir al 50% la producción de cocaína en cinco años. La

7 Un rasgo particular de este fenómeno es la participación de “contratistas”, es decir, empresas privadas que prestan servicios para compañías extranjeras en tareas indirectas al combate, por ejemplo, vigilancia y reconocimiento, tripulación de aeronaves para transporte de equipos especiales y aspersiones de cultivos de uso ilícito. Véase: AZZELLINI, Darío (2005). *El negocio de la guerra*. Tafalla: Txalaparta.

8 De acuerdo con Rojas Guevara, “Su nombre está inspirado en la conversión en la ciudad de Damasco, de Saulo de Tarso, ciudadano romano perseguidor de cristianos, en el apóstol Pablo, un doctrinante y defensor de la fe, quien escribió en buena medida el Nuevo Testamento, treinta años después de la muerte de Cristo, creyendo que se había encontrado con Jesús resucitado.” (2017, p. 115)

narcotización de la política exterior colombiana ha hecho que se centre en la transferencia de recursos a través de una puerta giratoria que tan solo impacta en la regulación del precio en el mercado estadounidense. Las consecuencias más lesivas se observan en la periferia interior de Colombia donde son criminalizadas las familias cultivadoras, los movimientos sociales y se estigmatizan a las fuerzas de oposición.

la profundización contrainsurgente

Con la Directiva Permanente 015 / 2016 del Ministerio de Defensa, se estipuló un nuevo parámetro de intervención de las Fuerzas Militares (FFMM) en el ámbito interior. Esto sucedió con la caracterización de Grupos Armados Organizados (GAO) como aquellos “que bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte del territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas” (MinDefensa, 2016)⁹, especificando el empleo de la fuerza letal en combate, sin discriminación de que ésta provenga de la Policía Nacional o las FFMM, diferenciación que sí aplica para los Grupos Delincuenciales Organizados (GDO) según el nivel de agresión evaluado. Más allá de las consecuencias en materia de DDHH y DIH, éste posicionamiento convalida e instruye a la Fuerza Pública en su conjunto a desarrollar operaciones conjuntas en el marco interno, militarizando nuevas zonas del país.

En octubre de 2017, el Ministerio de Defensa actualizó a través de la Directiva 037 ésta caracterización incluyendo los Grupos Armados Organizados – Residuales (GAO-r) para definir aquellos devenidos en disidentes de las antiguas FARC-EP. En ambos casos, los GAO y los GAO-r serán combatidos con la fuerza letal de que disponga la Fuerza Pública¹⁰. Éste ha sido el marco legal para desplegar una estruendosa militarización en las regiones donde la organización social en reclamo por la implementación del Acuerdo de Paz es más intensa.

Paradójicamente, la creciente presencia del Ejército no ha redundado en seguridad, garantías para el ejercicio de la política y la defensa de los derechos humanos, puesto

9 Existen controversias respecto al marco jurídico de aplicación de la mentada directiva dada la aplicación condicionada de los protocolos de los Convenios de Ginebra, establecidos con el propósito de humanizar la guerra. De modo discrecional el Estado colombiano ha realizado bombardeos transgrediendo principios de proporcionalidad y respuesta a una agresión, con el agravante de asesinar menores de edad reclutados (Cardona Valencia, 2017).

10 El Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ) propone desglosar la tipificación de los GAO-r en *residuales* y *disidencias*, contemplando que el origen puede ser un grupo narco-paramilitar o la guerrilla de las FARC-EP. Véase: INDEPAZ (2020). *Los grupos POSFARC-EP: un escenario complejo*. Recuperado de: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/11/PRESENCIA-DE-DISIDENCIAS-ABRIL.pdf>

que en las mismas regiones se han incrementado los asesinatos de éste tipo de liderazgos en relación directa con el incremento de cultivos declarados ilícitos por el Estado. Según cifras de INDEPAZ, en 2020, primer año de la pandemia COVID-19, se registraron 91 masacres¹¹, concentradas en los departamentos de Cauca, Nariño, Norte de Santander y Antioquia; aquí el mapa se complementa con las demandas por la restitución de tierras y el cumplimiento estatal de los Proyectos de Desarrollo con Enfoque Territorial que acompañen el proceso de sustitución voluntaria y concertada de cultivos de uso ilícito. Correlativamente, han aumentado las amenazas, ataques y confrontaciones de grupos paramilitares con OPM, impactando además en la persistencia del fenómeno del desplazamiento forzado en zonas de frontera agrícola o riquezas minero-energéticas.

La reactivación de la militarización interna, a contramano de las expectativas previstas por el Acuerdo de Paz, ha coincidido con el endurecimiento de la postura contra Venezuela. Mientras que el gobierno de Joe Biden no ha traído cambios significativos frente al bloqueo económico contra la nación bolivariana, Iván Duque ha liderado la campaña de asedio diplomático y hostigamiento en la frontera binacional, al punto de alentar la presencia estadounidense mediante la misión especial de la Brigada de Asistencia a las Fuerzas de Seguridad (SFAB, por sus siglas en inglés) en junio de 2020 y su despliegue en dos puntos neurálgicos: Arauca y Catatumbo, ambos lugares fronterizos con Venezuela¹².

En consideración a lo anterior, es preciso apuntar que el bloque hegemónico colombiano, de acuerdo con los conceptos sistematizados por Andrew Korybko (2019), participa de una Guerra Híbrida contra Venezuela. Sumado a las maniobras indirectas (hostilidad diplomática, ruptura comercial, cierre precipitado de fronteras, divulgación masiva de opiniones peyorativas y descalificaciones al régimen político o el modelo económico), Colombia ha servido como espacio de entrenamiento y planeación de operaciones ejecutadas por ejércitos privados (mercenarios), con el objetivo de penetrar en territorio nacional y desestabilizar el gobierno¹³. Los efectos de éste conjunto de acciones revelan una estrategia de Guerra No Convencional, aunque emplea eventualmente, la demostración de poder militar de modo tanto disuasivo como retórico.

11 Véase el *Informe de masacres en Colombia durante el 2020 y 2021*, recuperado de: <http://www.indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020-2021/>

12 Véase ARIAS BARONA, Christian (2020). *Comando Sur en Colombia. Guerra anti-narcóticos y control regional*. Recuperado de: <https://www.celag.org/comando-sur-en-colombia-guerra-anti-narcoticos-y-control-regional/>

13 En su paráfrasis del estratega británico Basil Henry Liddell Hart, Korybko destaca la ventaja de las maniobras indirectas para perturbar a un objetivo (p. 48) y buscar desorientarlo para que no pueda planear una acción certera. La incertidumbre, es el elemento más potente a explotar, especialmente cuando existe asimetría.

el neoliberalismo de guerra en crisis

A pesar de que la pandemia COVID-19 agravó la calamidad social producida por la crisis neoliberal, el uribismo sostuvo un presupuesto de Defensa y Seguridad de más de 10 000 millones de dólares en 2020 (el segundo más alto de la región¹⁴). La movilización social ha sido la traba para impedir la consumación plena de un agenda militarista que se resume en cuatro aspectos: 1) suspender la implementación de la doctrina DAMASCO, 2) la demostración de capacidades para el empleo en conflictos interestatales, 3) el proceso de renovación de la flota de combate aéreo para superar una desventaja que enfrenta con Venezuela y 4) elevar el número de conscriptos (Arias Barona y Calderón Castillo, 2021, p.12).

Aunque el Acuerdo de Paz de 2016 promovía la desmilitarización de la sociedad, no logró incluir un cambio profundo de doctrina militar, prerrogativa que mantuvo el gobierno en favor de la élite militar. Del mismo modo en que con la entrega de armas de las entonces FARC-EP, la mayor parte del Ejército debía proceder al acuartelamiento, así como conformar secciones especiales para dismantelar el fenómeno paramilitar y conducir al instrumento militar sobre una postura de defensa nacional, no de seguridad interior como sigue siendo después de siete décadas.

La influencia de los EEUU en el conflicto armado han penetrado en la doctrina contrainsurgente a tal punto que durante el 2002 y 2008, periodo en que se desarrolló la *Política de Seguridad Democrática*, se implementaron estímulos, incentivos y premios para presentar un mayor número de bajas en combate. Éste mecanismo fue usado por jefes militares para establecer un sistema de capturas, traslado y asesinato de civiles que posteriormente eran presentados como guerrilleros. De acuerdo con las recientes investigaciones de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), se conocen 6402 casos de éste tipo de ejecuciones extrajudiciales, también conocidas como “falsos positivos”, que constituyen crímenes de guerra y de lesa humanidad por la que ya han sido imputados dos decenas de oficiales del ejército.

El 28 de agosto de 2020, un grupo de congresistas estadounidenses que presiden el Comité de Relaciones Exteriores y el Sub-comité de Relaciones Exteriores para el Hemisferio Occidental¹⁵, dirigieron una carta al gobierno de Iván Duque expresando su preocupación por el alarmante número de asesinatos de líderes y lideresas sociales, la ascendente cifra de masacres y en particular la afectación a las comunidades afrocolombianas.

14 Véase el informe anual del *Stockholm International Peace Research Institute – SIPRI*, disponible en https://sipri.org/sites/default/files/SIPRI-Milex-data-1949-2020_0.xlsx

15 Se trata de los representantes del Partido Demócrata Eliot Engel, jefe del Comité, Albio Sires, jefe del Sub-Comité y Gregory Meeks, vice jefe del Sub-Comité. https://foreignaffairs.house.gov/press-releases?ContentRecord_id=22C0A0DB-013C-407B-A78C-8C1E7A3CE62F

El militarismo estadounidense ya no forma parte de un esquema de apalancamiento productivo del capitalismo monopólico, es decir, del impulso industrial y científico-tecnológico por parte de las corporaciones privadas asociadas al Complejo Militar Industrial con capacidad de expandir las tasas de empleo (aquel fenómeno conocido como “keynesianismo militar”). Lo que se vive en la actualidad es un mecanismo de coerción nacional y global para contener la desafiante emergencia de múltiples polos en el orden mundial, para lo cual EEUU recurre desde hace más de una década a un desmesurado gasto militar que equivale al 80% de su déficit fiscal (Beinstein, 2009, p. 13).

Es por ello, que EEUU busca desesperadamente su legitimación militar mediante la absurda campaña global anti-terrorista. El terror y el miedo han pasado a dominar la incertidumbre de la mayoría de las sociedades en el mundo, a pesar de su fundamento artificial y específicamente localizado. El control de la incertidumbre sirve al “dilema de seguridad” que moviliza excéntricos presupuestos militares para custodiar el orden social dominante, es decir, crea la necesidad de un aparato militar cada vez más apabullante.

Finalmente ¿ha cambiado la contrainsurgencia? El desarrollo científico-tecnológico y los cambios en la correlación de fuerzas social conducen a percibir mayores avances en la transformación de las Fuerzas Armadas, sin embargo, se evidencian una serie de modificaciones cosméticas que mantienen inalterado el orden contrainsurgente. Al contrario, el proceso general de crecimiento que viven las fuerzas de seguridad de la región (mayor número de policías) en Colombia se experimenta con una persistente concepción del enemigo interno, como se constata en la conducta de los agentes de policía en jornadas de protesta como las del 9 y 10 de septiembre de 2020 o ante las movilizaciones populares de abril-julio de 2021. La percepción de la población en actividad política como una amenaza y la criminalización de las acciones de protesta, corroboran que la hegemonía conservadora y proyecto neoliberal requiere de un implacable aparato de coerción para sostenerse, hecho aún más visible en el actual contexto de fractura del consenso social respecto al modelo económico.

conclusiones

La política de Defensa y Seguridad empleada en las últimas dos décadas en Colombia ha mantenido la tendencia a militarizar la Policía y a asignar funciones policiales a las Fuerzas Militares. La consecuente militarización de la sociedad que ha producido dicha lógica ha abonado a la reproducción de la concepción contrainsurgente, a la vez que ha agudizado la espiral de violencia.

El Estado de contrainsurgencia colombiano se estructura entorno a la centralidad y la robustez del poder militar. Aunque éste no permita ver de modo diáfano su

mecanismo de intervención política, sí actúa como moderador y custodio del bloque hegemónico y su modelo económico neoliberal.

La militarización y el terror buscan inhibir la participación política para mantener intacta la concentración del poder y el régimen de acumulación. Eludir las vías de desarticulación del paramilitarismo forma parte del proceso de continuidad del orden contrainsurgente.

La dinámica del narcotráfico orienta la reestructuración de la guerra en favor de los grupos de poder conservadores. De fondo está el control territorial de las economías ilícitas que preservan el aislamiento social de poblaciones campesinas e impiden la democratización de la producción agrícolas y la tenencia de la tierra. Implementar el Acuerdo de Paz, conduce a trastocar las posiciones de los partidos tradicionales, modificar la estructura económica del campo y promover la emergencia de nuevas relaciones sociales.

bibliografía

- ARIAS BARONA, Christian y CALDERÓN CASTILLO, Javier (2021). “Reestructuración de la guerra, paz y alternativa política en Colombia. Un desafío regional” en CUADERNO DEL OBSAL N°. 4, *Colombia, Venezuela y nuestra segunda frontera imperial*, Mayo, 2021. Buenos Aires – Sao Paulo: Instituto Tricontinental de Investigación Social. Recuperado de: https://thetricontinental.org/wp-content/uploads/2021/05/20210506_OBSAL-Cuaderno-Frontera-Colombia-Venezuela_web.pdf
- ARIAS BARONA, Christian, GARCÍA FERNÁNDEZ, Aníbal y ROMANO, Silvina (2020). *Presencia material, patrimonio y activos de EE. UU. en Colombia*. Recuperado de: <https://www.celag.org/presencia-material-patrimonio-y-activos-de-eeuu-en-colombia/>
- ARRUBLA, Mario (1963). “La sociedad colombiana, producto de la historia de la dependencia” en *Estrategia N°. 3*, Noviembre. Bogotá: Iqueima. pp. 7-71.
- AZZELLINI, Darío (2005). *El negocio de la guerra*. Tafalla: Txalaparta.
- BEINSTEIN, Jorge (2013). *El metacontrol imperial del caos*. Recuperado de: <https://herramienta.com.ar/articulo.php?id=1875>
- BEINSTEIN, Jorge (2009). *Crónica de la decadencia. Capitalismo global 1999-2009*. Buenos Aires: Cartago.
- BRIGHTMAN, Carol y KLARE, Michael (1971). “Investigación social y lucha antisubversiva. La ciencia del neocolonialismo” en North American Congress of Latin America – NACLA (Ed.), *Ciencia y neocolonialismo. Fundaciones Ford y*

- Rockefeller, CIA, AID, Departamento de Estado y Universidades*, (pp. 137-181). Buenos Aires: Ediciones Periferia.
- CARDONA VALENCIA, Catalina (2017). *Marco jurídico para la persecución y combate de los Grupos Armados Organizados en Colombia* (Tesis de maestría). Universidad Militar Nueva Granda. Recuperado de: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17180/CardonaValenciaCatalinaMar%c3%a-da2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- COMBLIN, P. José (1979). *Dos ensayos sobre seguridad nacional*. Santiago: Vicaría de la Solidaridad – Arzobispado de Santiago. Recuperado de: www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0016007.pdf
- DOS SANTOS, Theotonio (1972). “La estructura de la dependencia” en *Economía Política del Imperialismo*. Buenos Aires: Ediciones Periferia. pp. 41-64.
- FRANCO RESTREPO, Vilma (2009). *Orden contrainsurgente y dominación*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación – Siglo del Hombre.
- FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ – COMANDO DE TRANSFORMACIÓN EJÉRCITO DEL FUTURO (2018). *La transformación del Ejército Nacional. Una mirada comparada con los Ejércitos más modernos del mundo*. Bogotá: FIP. Recuperado de: https://ideaspaz.org/media/website/FIP_Transformacion_ejercito.pdf
- HERNÁNDEZ PEDRAZA, Zoraida (2015). “Los defensores de Derechos Humanos como “enemigo interno” en la doctrina militar en Colombia entre 1997-2011. Obstáculos para el derecho a defender los derechos humanos” en Hernández Pedraza (et al.) *Maestría en Derechos Humanos y Democratización en América Latina y el Caribe: Tesis destacadas del año académico 2013-2014*. San Martín: Universidad Nacional de General San Martín – UNSAM EDITA. pp. 11-126.
- HOPEN, Daniel (2015). “Sobre el Proyecto Marginalidad (respuesta a José Nun)” en KOHAN, Néstor (Ed.), *Ciencias Sociales y Marxismo Latinoamericano*, (pp. 215-284). Buenos Aires: Amauta Insurgente.
- HOROWITZ, Irving Louis (1967). *The rise and fall of project Camelot: studies in the relationship between social science and practical politics*. Cambridge: M.I.T. Press, Cambridge, Mass.
- KORYBKO, Andrew (2019). *Guerras Híbridas. Revoluciones de Colores y Guerra No convencional. El enfoque Adaptativo Indirecto para el cambio de régimen*. Buenos Aires: Batalla de Ideas.
- LOVEMAN, Brian (2010). *Adictos al fracaso. Políticas de Seguridad de Estados Unidos en América Latina y la Región Andina*. Santiago: LOM.
- MATTELART, Armand (1979). “Notes on the ideology of the military state” en MATTELART, Armand & SIEGELAUB, Seth (Ed.), *Communication and Class*

- Struggle. I. Capitalism, Imperialism* (pp. 402-427). París: International Mass Media Research Center – IMMRC.
- MEYSSAN, Thierry (2021). *The Reumsfeld/Cebrowski Doctrine*. Recuperado de: <https://www.voltairenet.org/article213164>
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (2016). *Directiva Permanente Nro. 0015 / 2016*. Bogotá: MDN.
- PALEY, Dawn Marie (2018). *Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo*. México: Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos – Libertad bajo palabra.
- ROBIN, Marie-Monique (2006). *Los escuadrones de la muerte. La Escuela Francesa*. Buenos Aires: De La Campana.
- ROJAS GUEVARA, Pedro Javier (2017). “Doctrina Damasco: eje articulador de la segunda gran reforma del Ejército Nacional de Colombia” en *Revista Científica Gen. José María Córdova* 15(19), 95-119. DOI: <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.78>
- ROMANO, Silvina (2012). “La ‘asistencia para el desarrollo’ en las relaciones de Estados Unidos y América Latina” en *Revista Análisis Político* N°. 76, Bogotá, Septiembre-Diciembre, 2012. IEPRI. pp. 191-212.
- VEGA CANTOR, Renán (2015). “La internacionalización del conflicto armado en Colombia. Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado” en Estrada, Jairo (*et al.*), *Conflicto social y rebelión armada en Colombia. Ensayos críticos*. Bogotá: Gentes del común.

MISIONES Y COMISIONES: LA ESTRATEGIA GEOPOLÍTICA DEL DESTINO MANIFIESTO
ESTADOUNIDENSE EN COLOMBIA

Juan David Giraldo Palacio

actual contexto político y económico en colombia

Uno de los sucesos que más resonaron en el contexto del Paro nacional en Colombia, del que se hicieron eco los medios de comunicación portavoces del statu quo, fue el llamado de atención de las calificadoras de riesgo al Estado colombiano por la incertidumbre fiscal que se vivía, y que aún se vive, y que tiende a profundizarse con el pasar de los días. El aumento del dólar y la baja calificación en el grado de deuda e inversión son los síntomas de una “amigable” amonestación que se hace sentir en la economía de todo el país. Parece ser que el castigo recae sobre el conjunto de la población más vulnerable y golpeada por los efectos de estas medidas. Los mismos afectados que reclamaban en las calles por el impacto de una reforma tributaria que precarizaba aún más su situación, a las siempre golpeadas clases media y baja. Fitch Ratings, una de las calificadoras de riesgo, ofreció un comunicado en el que justificaba su decisión de bajar la calificación de BBB- a BB+:

Fitch espera que la deuda continúe aumentando hasta 2022 y no espera una reducción significativa de la deuda en el mediano plazo, dejando a Colombia vulnerable a los shocks. Además, Fitch ve riesgos significativos para el plan de consolidación fiscal del Gobierno, dada la dependencia de los esfuerzos y desinversiones de la administración tributaria, así como la incertidumbre del impacto de la reforma tributaria pendiente. (Fitch ratings bajó calificación de riesgo de Colombia de BBB- a BB+, s.f.)

Unos meses atrás el gobierno colombiano, con el ministro de hacienda Alberto Carrasquilla a su cabeza, había presentado el informe de un grupo de expertos, conformado por académicos y técnicos de talla internacional, que justificaría los puntos adoptados en el pliego de medidas para una reforma tributaria que se radicaría días después en el Congreso de la República. La estrategia de presentar a cuenta gotas la inquietante Reforma, con el abal de un grupo de expertos en el ámbito tributario, financiado y anca-bezado por el propio gobierno, dejaba mucho qué pensar. Y nos da mucho para pensar ahora que podemos observar en retrospectiva la cadena de eventos infames que se desataron y que dejaron en evidencia nuevamente la naturaleza de un Estado que responde

con medidas violentas y arbitrarias, antes que con diálogo y concertación, ante los reclamos del pueblo. Las deudas históricas persisten con las víctimas.

viejas recetas aplicadas en el orden geopolítico

La receta de la zanahoria (gravada con IVA) y el garrote pareciera ser la anacrónica pero aún operativa medida que rige las reglas del juego dentro del orden geopolítico. Instituciones económicas mundiales han adoptado la receta y se han convertido en la fuente de coerción efectiva de los intereses de ciertas potencias. No es extraño ver cómo las calificadoras de riesgo responden con un gesto paternalista de decepción al bajar la calificación crediticia, devaluando el peso local y generando incertidumbre económica propicia para especuladores y oportunistas, los que siempre salen beneficiados en este tipo de eventos.

Lo que se podría interpretar como una advertencia por no haber aplicado la receta fiscal que la comisión de expertos había pronosticado para el “buen” crecimiento económico de Colombia, terminó siendo el detonante de un descontento social reprimido durante décadas. Esta receta es muy similar a la táctica blanda de las comisiones de expertos que anteriormente han ido configurando y ejecutando, y no simplemente aconsejando como dicen, la política económica del país.

destino manifiesto y doctrina monroe: visión dominante de un país

Existen varios precedentes de ese tipo de medidas, consultadas previamente con expertos, que pueden arrojar luz sobre cuál es el tipo de modelo económico predominante en Colombia y bajo los intereses de quién se llega a establecer dicho modelo. Pero para entender esto, debemos observar todo un despliegue operativo a lo largo de la historia, una estrategia que responde a una idea de potencia dentro de un marco geopolítico, en la que se establecen misiones y comisiones que van configurando el campo de juego de intereses entre aliados y enemigos.

La idea del *destino manifiesto* ha sido el mito fundacional norteamericano que todavía preside la visión política internacional, imperialista y hegemónica de dicha potencia. En un tono mesiánico y en el incipiente contexto anexionista de Texas, aparece en la Revista Democratic Review, en el año 1845, (como se citó en Leal, 2020) la siguiente premonición:

El cumplimiento de nuestro destino manifiesto es extendernos por todo el continente, asignado por la Providencia, para el desarrollo del gran experimento de libertad y autogobierno. Es un derecho como el que tiene un árbol de obtener el aire y la tierra necesarios para el desarrollo pleno de sus capacidades y el crecimiento que tiene como destino.

Se podría decir que la doctrina Monroe fue una versión un poco más visionaria, en términos geopolíticos, y refinada, dentro del escenario político mundial de lo que fue la consigna profética del *destino manifiesto*. Sin embargo, seguía conservando aquella visión hegemónica y expansiva que quedaba registrada en las palabras: “América para los americanos”.

El ideario popularizado de la Doctrina Monroe, “América para los americanos”, fue el primer paso ideológico con el cual los Estados Unidos se enfrentaron a los ingleses; siempre con el propósito de hacer caer a América Latina bajo su predominio y desplazar a Gran Bretaña. Aunque la Doctrina Monroe no se proclamó directamente contra Inglaterra, implícitamente se tenía en la mira limitar su influencia en el Caribe. Tanto Gran Bretaña como Estados Unidos, alimentaron esperanzas, por este tiempo, de adueñarse de las antiguas colonias españolas. Sobre Cuba, por ejemplo, ambas naciones tuvieron puestos sus ojos, no solo por su riqueza agrícola sino también por su posición estratégica. Cualquiera de las dos naciones que dominara esta isla se convertía en soberana del Caribe. (Guzmán, 1982, p. 120).

Cuando en la actualidad se escucha este mismo lema (América para los americanos) en boca de políticos de ultraderecha de EE.UU, ya no se trata solamente del sueño de control y dominio sobre áreas estratégicas de un hemisferio, entran en juego nuevos factores sociales y nuevos actores en el escenario internacional como la inmigración, la xenofobia, las guerras de cuarta y quinta generación, la disputa económica con potencias emergentes como China, entre otros.

Dentro de esa nueva consigna, entraba en la órbita de los intereses estadounidenses el predominio sobre la conexión interoceánica entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico. El canal de Panamá como uno de los pilares fundamentales para establecer un dominio hemisférico. Con una serie de artimañas políticas EE.UU estableció un control sobre este punto geoestratégico fundamental. Se sentían pasos de gigante en el sur del continente.

misiones y comisiones en colombia

Con parte del pago de la indemnización por la cesión (o expoliación) de Panamá, cuyo interés principal giraba en torno al Canal, se creó en la amputada Colombia el Banco de la República. Institución que se encargaría de emitir moneda, administrar las reservas internacionales del país y hacer las veces de prestamista, si así lo requería el caso.

Ahora bien, esta institución necesitaba ser orientada tanto en su naturaleza como en su funcionalidad, y dicha orientación la estableció la Misión Kemmerer en 1923. En esta misión se aconsejaba que el banco central fuera dirigido por un norteamericano, además se debía permitir la participación de extranjeros en la junta de directivos del Banco, un 10 % de la inversión debía provenir de esta última y una porción del capital total del banco debía ser puesta en los Bancos de Nueva York y Londres (Restrepo, 1987). A parte de esto, las fuentes de endeudamiento también eran dictadas por estas entidades.

La mano amiga apretaba con fuerza, y las consecuencias de esta soga al cuello, también. Esta fue la ceremonia inaugural de una serie de intervenciones amistosas que los “aliados” estratégicos del Norte establecían para nuestro país. Por supuesto, las apariencias siempre se debían guardar, las misiones y comisiones eran presentadas ante la prensa oficial como generosas recomendaciones de un grupo de expertos, pioneros en temas de desarrollo y estabilidad financiera, con el único propósito de generar condiciones de modernización y prosperidad en naciones subdesarrolladas.

En el contexto de la apropiación de recursos naturales por parte de compañías estadounidenses en América central y América del sur, el pionero y magnate Rockefeller, asesorado por un grupo de “peritos”, coincidían en que si se quería evitar la nacionalización de estos recursos, producto de las revoluciones y alzamientos que se vivían en Latinoamérica en contra del imperialismo, era necesario intervenir directamente en la economía de los países con “cordiales” recomendaciones:

Los peritos propusieron una solución: las compañías norteamericanas debían tomar parte en la creación de las ramas de las economías nacionales de las repúblicas del Continente que producen para la mayoría de la población. A juicio de los peritos, ello permitiría a las compañías norteamericanas granjearse el “respeto” de los iberoamericanos y forjar una “imagen” simpática y cordial de su actuación, creando condiciones propicias para evitar la presunta nacionalización de la propiedad norteamericana. (Selser, 1964, p. 12)

Es así como se llega a entender que una estrategia aplicada a nivel regional llega a ser efectiva a nivel local, creando lazos de cooperación que sirvieran a su vez como centros de operación modelos para el resto de países.

Dentro de esas misiones, cabe recordar la misión Currie, la primera misión del Banco Mundial en Colombia que produjo el primer plan de desarrollo del país. Este era una suerte de laboratorio donde se probaban teorías sobre desarrollo económico. Cómo superar el subdesarrollo, era una de las cuestiones planteadas. Los enfoques eran anacrónicos, pues estaban pensados más desde los intereses del Banco Mundial que de la nación asistida.

En el contexto de la guerra fría y de la revolución cubana, aparece en escena la llamada doctrina de la *seguridad nacional*. EE.UU intensificó sus estrategias de intervención a toda costa en el continente latinoamericano. La campaña del miedo y el terror ante la amenaza comunista, retórica a la que todavía apelan los partidos de ultraderecha en Colombia, fue la excusa para desplegar la fuerza del complejo militar industrial y los excedentes agrícolas que habían generado en la primera mitad del siglo XX con la llamada Revolución verde, como formas de establecer canales de “cooperación” en el marco de una serie de “amenazas” que se cernían sobre el continente.

El Plan Laso, resultado de la misión Yarborough, nació en el marco geopolítico de los 60's. Fue un Plan gestado bajo la doctrina de la seguridad nacional y la idea del enemigo interno. Una suerte de precedente del Plan Colombia con el que Estados Unidos pretendía dar un apoyo militar para acabar con las llamadas “Repúblicas independientes”, grupos de campesinos organizados que venían huyendo de la violencia sistemática que se vivía en el país.

breve conclusión

Esta “fiebre planificadora” con la que se ha venido construyendo la vida económica, social y cultural en latinoamérica, y específicamente en Colombia, ha hecho parte de la dinámica geopolítica que pone en juego aspectos fundamentales en el destino de este país. En buena medida, nuestras instituciones y enfoques en políticas públicas son determinados por la visión de una potencia que tuvo como eje principal el control estratégico de un continente. Las misiones y comisiones han sido el canal de materialización de aquello que se gestaba en la idea del Destino manifiesto y de la doctrina Monroe. Se convirtió en una especie de *modus operandi* con el que se intervenía en los aspectos económico, político y militar de los países de influencia. Los efectos de esas medidas todavía se sienten y una muestra de ello es el Paro Nacional. Durante las protestas se vieron en las calles a las fuerzas militares resguardándonos de ese viejo “enemigo interno”. Y aún

se sienten los efectos de la dolarización y de las recetas fiscales dictadas por comisiones de expertos.

Un breve repaso por la historia de algunas de las instituciones más importantes del país, como el caso del Banco de la República, permiten advertir una influencia norteamericana determinante en el ámbito económico del país. Sobra mencionar la influencia militar con las vergonzosas bases militares. A nivel geopolítico, la aplicación de la mano dura fue combinada con estrategias más sutiles, como las que hemos visto a lo largo de esta ponencia. Misiones y comisiones que respondían a su vez a un conjunto de doctrinas que dictaminaban qué medidas se debían aplicar para establecer un orden mundial dominante y estable. El modelo neoliberal que predomina en países como Colombia, en donde se predica austeridad y libre comercio, ha derivado en una serie de fenómenos de violencia e injusticia sistemática que terminan por somatizarse en un creciente malestar social. Es por eso que el estallido social no es un evento fortuito más producto de la pandemia, como lo quieren presentar, es el efecto de una larga cadena de políticas públicas aplicadas según los intereses de una anquilosada clase política tradicional al servicio de intereses ajenos y hegemónicos.

referencias

- Fitch ratings bajó calificación de riesgo de Colombia de BBB- a BB+. (s.f). *El Heraldo / Economía*, tomado de: <https://www.elheraldo.co/economia/fitch-ratings-reviso-la-calificacion-de-riesgo-de-colombia-de-bbb-bb-830114>.
- Guzmán, R. M. (1982). La Doctrina Monroe, el Destino Manifiesto y la expansión de Estados Unidos sobre América Latina. El caso de México. *Revista Estudios*, ISSN-e 1659-3316, ISSN 1659-1925 N° 4, 117-141.
- Leal, P. J. (22 de Agosto de 2020). *El destino manifiesto como mito (Parte 1)*. Recuperado el 15 de Julio de 2021, de Rebelión.org: <https://rebelion.org/el-destino-manifiesto-momo-mito-parte-i/>
- Restrepo, J. V. (1987). La misión Kemmerer y los intereses financieros británicos en Colombia durante la década de 1920. *Lecturas de Economía* N° 24. Medellín, 9-53.
- Selser, G. (1964). *Alianza para el progreso. La mal nacida*. Buenos Aires. Argentina: Ediciones Iguazú.

NI DIOS NI DIABLO: COLOMBIA Y VENEZUELA COMO MODELOS CONTRAPUESTOS PARA UN CONTINENTE EN DISPUTA

Laura Pinzón Capote¹

El rol de Colombia en la geopolítica de los EEUU hacia América Latina y el Caribe es un elemento fundamental para comprender las dinámicas sociales y políticas que hay en la región². La intervención de la política exterior norteamericana en el diseño de la doctrina contrainsurgente en Colombia durante la segunda mitad del siglo XX, y la instrumentalización del conflicto político, social y armado en el país, ha consolidado con los años el lugar estratégico que Colombia ocupa para EEUU en el continente, y ha puesto al país en un lugar de vital importancia para el control geopolítico de su “zona de influencia”.

En 1999, con la llegada al poder de Hugo Chávez y la consolidación de un proyecto de soberanía irradiado a nivel continental, el rol de Colombia cobró aún más importancia. La emergencia del chavismo había puesto en evidencia la profunda crisis social y económica que atravesaba tanto Venezuela, como América Latina y el Caribe en general producto de más de una década de consolidación de gobiernos neoliberales. El Caracazo ocurrido 10 años antes inició una etapa de lucha antineoliberal en Venezuela que, con un crisol de actores y propuestas, terminó dándole la victoria democrática al proyecto de Hugo Chávez que además de proponer un cambio radical en el contexto nacional, proponía una transformación del proyecto continental centrado en la integración y la soberanía regional, enmarcado fuera de los objetivos de EE.UU. en la región, y que con los años tomó un carácter antiimperialista más claro.

Por su parte, Colombia no solo continuó su alianza política con el gobierno estadounidense, consolidada con la firma del Plan Colombia, sino que fortaleció su política contrainsurgente con la llegada al gobierno de Álvaro Uribe Vélez, alineado a los intereses de los Estados Unidos en la región durante el gobierno de George W. Bush, para constituir además una amenaza para el proyecto emergente en el país vecino. De esta manera, se estructuraron dos proyectos que, además de ser antagónicos en su lectura de lo nacional, ocupaban roles opuestos en la estrategia continental que quedarían consolidados en la memorable Cumbre de las Américas de Mar del Plata, Argentina, en noviembre de 2005.

1 Lic. en Comunicación Social UBA, Maestranda en Relaciones Internacionales UNLP. Miembro del Grupo de Pensamiento Crítico Colombiano IEALC/UBA.

2 Vega Cantor, Renán. *La Dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia injerencia de los Estados Unidos contrainsurgencia y terrorismo de Estado*. 2015. Recuperado de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33458.pdf>

Desde entonces, el proyecto de integración continental inició su camino con la creación de numerosas iniciativas impulsadas principalmente por Hugo Chávez y Fidel Castro, con un arco de países con gobiernos denominados “progresistas” que después de una década se encontrarían con crisis y retornos de modelos neoliberales y conservadores. Esto, sumado a un nuevo momento continental a partir de 2013 con la muerte de Chávez, que implicó un fortalecimiento del proyecto regional alineado a los Estados Unidos con la creación de articulaciones como el Grupo de Lima, el Prosur y la ya vieja Alianza del Pacífico, que además de buscar recuperar hegemonía de la agenda pro estadounidense, se agruparon con el objetivo central de instalar un cerco político y diplomático contra el gobierno democráticamente electo de la República Bolivariana de Venezuela³.

Sin embargo, desde el año 2019 han sucedido una serie de acontecimientos donde las agendas anti neoliberales han vuelto a cobrar fuerza, y han logrado el retorno de proyectos progresistas a países que anteriormente hicieron parte activa del proyecto de integración continental por un lado, y por otro han conseguido “imposibles” como el desarrollo de inmensas movilizaciones sociales en países de vieja tradición neoliberal — especialmente aquellos ubicados en la costa pacífica— e inclusive la llegada al poder de un proyecto popular como sucedió recientemente en Perú con Pedro Castillo.

¿Qué implica entonces, la vigencia de la disputa por el modelo continental, en el marco de la continuada y consolidada oposición sobre lo regional que tienen Colombia y Venezuela?, ¿es posible pensar en un nuevo momento de integración sin tener en cuenta estas variables?

contexto regional

Producto de diferentes medidas que le antecedieron, pero en especial con la llegada de la década de 1990, el modelo neoliberal llegó a instalarse en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe a través de una serie de medidas regresivas para las clases populares del continente. Se desarrollaron medidas económicas de desregulación de los mercados laborales, flexibilización y reducción de los derechos conquistados en las décadas previas, achicamiento de la capacidad estatal y su inversión pública, de la mano de la consolidación de una matriz social y cultural enfocada en el individualismo y el *american dream* como el futuro de “progreso” y realización para toda la región como

3 Grupo de Lima. *Declaración de Lima*. 2017. Recuperado de <https://www.dipublico.org/106922/texto-de-la-declaracion-de-lima-peru-sobre-venezuela-suscrita-por-12-estados-el-8-de-agosto-de-2017/>

el único proyecto realizable, después de la caída del Muro de Berlín y el derrumbe de la URSS como paradigma de otra matriz social y cultural alternativa al capitalismo.

De esta manera, la neoliberalización de los Estados permitió además una importante concentración de capitales provenientes de los Estados Unidos en el continente, a partir de la llegada de empresas multinacionales principalmente extractivas, que ocuparon lugares cada vez más hegemónicos en los mercados latinoamericanos y caribeños, afectando la posibilidad de competencia de empresas nacionales producto de la concentración en monopolios de ramas de la producción, y desatando con esto una reducción de fuentes de trabajo para las clases populares y aumentando aún más la brecha de desigualdad.

La promesa neoliberal de mejora en la calidad de vida se convirtió, con el paso de los años en una mera fantasía, y los efectos de su modelo empezaron a evidenciarse a través de los altos niveles de pobreza y miseria, la deserción escolar, el aumento del desempleo, y la crisis múltiple de los sistemas públicos por desfinanciación como sucedió con los sistemas sanitarios de todo el continente cuyas consecuencias quedaron evidenciadas con la llegada de la pandemia.

Según el Balance de la Economía de América Latina y el Caribe elaborado por la CEPAL⁴ en 1998 respecto el rol de la región en la concentración de capitales de origen estadounidense, “entre 1990 y 1997 el 48% de las 250 firmas extranjeras en América Latina y el Caribe eran de Estados Unidos y solo el 38.4% europeas”. Por su parte, producto de acuerdos económicos con organismos multilaterales como el FMI y el BM, los gobiernos latinoamericanos desarrollaron medidas en perjuicio de las clases populares para cumplir con los pagos de préstamos obtenidos: para finales de 1990, la cifra de pobreza de América Latina y el Caribe era de 223 millones de personas, casi 30 mil más que en 1990; sumado a esto, a finales de la década en nuestra región “42 millones de personas eran analfabetas, el 31% de los niños y jóvenes no asistían a la escuela, 118 millones de niños trabajaban y entre 40 y 50 millones de ese segmento serían absorbidos por la delincuencia, y 267 millones de latinoamericanos y caribeños no tenían servicios de salud, además de 152 millones sin acceso al agua potable o alcantarillado”.

colombia en la geopolítica de estados unidos

El rol que ha cumplido Colombia en la geopolítica de los Estados Unidos en la región, como hemos dicho, ha sido central. No solo en el desarrollo del Siglo XX con la

⁴ CEPAL, Estudio Económico de América Latina y el Caribe 1998-1999. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1044-estudio-economico-america-latina-caribe-1998-1999>

permanente asistencia en materia económica y militar que han brindado los gobiernos de los Estados Unidos a Colombia con variados argumentos —lucha contra el comunismo, lucha contra el narcotráfico, lucha contra el terrorismo—, sino en su continuación durante el Siglo XXI con la firma e implementación del Plan Colombia que permitió asistencia, financiamiento y equipamiento al Ejército colombiano para poder librar la “guerra contra el narcotráfico” que justificaba la firma del tratado, con dramáticas consecuencias políticas y humanitarias; y que en realidad ocultaba el triple objetivo de asegurar un mercado de armas con un proyecto de larga duración, garantizar seguridad para avanzar con el modelo extractivo de los recursos naturales abundantes en Colombia que se evidenció con la llegada de empresas multinacionales extractivistas, principalmente mineras y petroleras, y el interés para nada menor de garantizar un control geopolítico sobre la región.

En ese marco vale la pena resaltar que la firma del Plan Colombia profundizó y escaló la dinámica del conflicto armado a niveles inéditos, que junto a la llegada de Álvaro Uribe al gobierno en 2002, potenció un nivel aún mayor de concentración de la riqueza y control territorial por parte de actores armados ilegales que defendían los intereses del gobierno, como sucedió con numerosos grupos paramilitares. La inyección de recursos para la guerra permitió sostener el desarrollo del latifundio agrícola, la extracción minera y de hidrocarburos a partir del desplazamiento forzado de cerca de 7 millones de campesinos y campesinas, además de darle un marco de seguridad al aparato del narcotráfico.⁵

De esta manera, los Estados Unidos instalaron además siete bases militares en el territorio colombiano donde, además de hacer permanente entrenamiento de las fuerzas militares locales, y servir como centros de operaciones de inteligencia y formación de grupos paramilitares como ha sido denunciado de forma sistemática⁶, están ubicadas estratégicamente cerca de zonas de antiguo control por parte de las insurgencias que en algunos casos coinciden con zonas fronterizas, representando una amenaza permanente para los gobiernos de Venezuela y Ecuador.

La firma del Plan Colombia, además de asegurar su libre paso por el territorio colombiano, servía a los Estados Unidos para garantizar un control geopolítico en la región. Para entonces, Hugo Chávez ya había llegado al gobierno de Venezuela y el

5 Observatorio de Coyuntura de América Latina y el Caribe. Instituto Tricontinental de Investigación Social. *Colombia, Venezuela y nuestra segunda frontera imperial*. 2021. Recuperado de <https://thetricontinental.org/argentina/obsalcuaderno4/>

6 Vega Cantor, Renán. *La Dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia injerencia de los Estados Unidos contrainsurgencia y terrorismo de Estado*. 2015. Recuperado de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33458.pdf>

gobierno norteamericano encendía sus alarmas de desestabilización sobre su control continental.

venezuela y su apuesta por el proyecto continental de integración

La llegada de Hugo Chávez al poder en Venezuela marcó un contraste profundo en la estructura regional de alianza o cooperación con los Estados Unidos. Ya en 1992, con el antecedente del Caracazo y la crisis neoliberal profundizada en esos años, Chávez había hecho un primer intento de golpe de Estado en Venezuela junto al Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 que a pesar de haber fracasado, abrió las puertas a un nuevo momento político en el país.

Desde entonces, Chávez se dedicó a consolidar el Movimiento V República y con ello construir un proyecto nacional basado en la soberanía y el regreso a los principios bolivarianos de la independencia. De esa manera, una vez victorioso en las elecciones de 1998, Chávez se enfocó en recuperar esa tradición de la gesta independentista para el contexto nacional, y de manera simultánea para el marco regional. En este caso, el proyecto político continental era una condición *sine qua non* para garantizar el proyecto nacional, como está consignado en el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela⁷, y en el documento “Revolución Bolivariana. La Nueva Etapa. El nuevo Mapa Estratégico” de 2004, donde se recopilan los objetivos estratégicos del gobierno de Hugo Chávez Frías⁸.

“Seguir impulsando el nuevo sistema multipolar e internacional” es el marco en el que se desarrolla el proyecto continental. [En América Latina] se han venido definiendo dos ejes contrapuestos, Caracas, Brasilia, Buenos Aires... el eje que pudiéramos llamar Orinoco-Amazonas-Río de la Plata. Existe el otro eje. Bogotá -Quito-Lima-Santiago de Chile, ese eje está dominado por el Pentágono... es el eje Monroe o el eje Bolívar. Claro que la estrategia nuestra debe ser quebrar ese eje y conformar la unidad Sudamericana y creo que no es un sueño, creo que nunca antes en América se había dado una situación como ésta” Hugo Chávez, 2004.

7 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Recuperado de http://www.cne.gob.ve/web/normativa_electoral/constitucion/indice.php

8 Harnecker, Marta. *Taller de alto nivel “El nuevo mapa estratégico”. Intervenciones de Hugo Chávez Frías*. 2004. Recuperado de https://www.urru.org/papers/El_nuevo_mapa_estrategico.pdf

En ese marco, pueden destacarse tres elementos fundamentales del proyecto político bolivariano de alcance regional que empezaba a impulsar Hugo Chávez: la retoma de la Matriz Bolivariana como elemento central de su política nacional y exterior, la construcción de una sociedad donde la organización social y comunal fueran garantía de la consolidación de ese proyecto de soberanía, y el tercero, la construcción del socialismo del siglo XXI para Venezuela y América Latina y el Caribe.⁹

La potencia de este proyecto emergente se dimensiona a partir del contexto regional de profundización neoliberal que se vivió en el continente durante la década de 1990 y sus consecuencias sobre las economías y las clases populares de la mayoría de los países de la región, como desarrollamos anteriormente. Estos proyectos, potenciados por los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional y las deudas exorbitantes que trajeron para los países, dejaban a su paso miseria y desigualdad, y empeñaban el futuro de la región. Así, el proyecto impulsado por el gobierno de Hugo Chávez de claro carácter antineoliberal permitió consolidar un nuevo horizonte para toda la región.

La República Bolivariana de Venezuela se encargó entonces de construir una Agenda Alternativa Bolivariana para toda la región, con elementos centrales de soberanía e integración que se enfocaban en un objetivo de justicia social, que posteriormente se consolidaría en la convergencia del pensamiento bolivariano y la propuesta del socialismo del Siglo XXI.

el antes y el después: alba vs alca

Los roles de Colombia y Venezuela en el marco continental quedaron evidenciados en la histórica Cumbre de las Américas de 2005 en Argentina. En dicha reunión, el principal objetivo de los Estados Unidos era aprobar y poner en funcionamiento el proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas ALCA, un tratado económico y comercial que buscaba reducir las barreras arancelarias y permitir el acceso aún mayor a los mercados por parte de EE.UU., a través de las cuales promovía la privatización de bienes y servicios públicos, mayor inversión extranjera, entre otras medidas ya sufridas por América Latina —de forma fragmentada— en la década anterior, pero que el gobierno norteamericano en cabeza del presidente George W. Bush daban por hecha.

Frente a esta avanzada, un grupo de países liderados por Venezuela convergieron en una postura opuesta a la aprobación del ALCA, y sentaron una posición radical en su contra, evidenciando las desigualdades en las cuales se encontraban las economías de

9 Domínguez Guadarrama, Ricardo. Chávez y la integración latinoamericana. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/322549392.pdf>

la región respecto la economía de los EE.UU., y las afectaciones que este tratado traería para las mayorías en el continente. La foto quedó clara respecto los proyectos continentales que estaban en juego y que salían a la luz con las sesiones del 04 y 05 de noviembre en Mar del Plata: por un lado, con los Estados Unidos y el interés de aprobación del ALCA, se encontraba Colombia junto a los gobiernos de México, Chile y Panamá como principales apoyos. Por otro lado, se encontraba Venezuela junto a los gobiernos del Mercosur.

Como un elemento anecdótico que evidencia el tono de la Cumbre, en una de sus intervenciones en defensa del proyecto del ALCA, Álvaro Uribe increpó a los presidentes que se oponían a la aprobación del tratado planteando que el texto era muy similar al que agrupaba al Mercosur, frente a lo que Néstor Kirchner respondió que de ser eso cierto, podrían entonces los países firman más bien el documento de Mercosur que ya se encontraba en funcionamiento.

La derrota del ALCA fue sin duda un hecho fundacional de un camino de integración y articulación continental que recién empezaba: en adelante, al grupo de países que habían logrado frenar el tratado le quedaba todo un camino de creación de una serie de organismos que iban a concentrar las dinámicas políticas de la región.

“Mal ejemplo” para la región y el mundo

Con el paso de los años, el gobierno de Venezuela fue fortaleciendo su estrategia continental a partir de la creación de organismos multilaterales, mientras Colombia continuaba las orientaciones de la política exterior estadounidense.

Tal es el ejemplo de la UNASUR (2008), que a través de la articulación de agendas políticas y de defensa que buscaban salir del modelo abanderado por la OEA como estandarte del panamericanismo, o de la CELAC (2011) que articulaba una agenda regional para la defensa de América Latina y el Caribe como zona de paz¹⁰, Colombia fortalecía y tercerizaba una red de contención y apoyo a las políticas estadounidenses que buscaban reconfigurar el continente como su área de influencia¹¹.

En los años posteriores, el impulso de Venezuela permitió crear otra serie de iniciativas que permitieran avanzar como región en un proyecto de soberanía política y

10 CELAC, *Proclama de América Latina y el Caribe como zona de paz*. 2014. Recuperado de <http://www.granma.cu/file/sp/ii-cumbre-de-la-celac-la-habana-2014-10/cumbre-109.html>

11 Observatorio de Coyuntura de América Latina y el Caribe. Instituto Tricontinental de Investigación Social. *Colombia, Venezuela y nuestra segunda frontera imperial*. 2021. Recuperado de <https://thetricontinental.org/argentina/obsalcuaderno4/>

económica, que pudiera proyectarse como un polo de importancia en la reconfiguración de poder global y la emergencia multipolar, como fueron Telesur, el Banco del Sur, Petrocaribe, además del fortalecimiento de instancias como la UNASUR, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de América - Tratado Comercial de los Pueblos (ALBA - TCP), la articulación política estratégica con el objetivo de unidad de la Patria Grande siguiendo el ideario bolivariano y los *principios de solidaridad, cooperación y complementariedad entre nuestros países*¹²”

En ese marco Colombia impulsó junto a Perú, Chile y México, la creación de la Alianza del Pacífico, una iniciativa de integración basada en el libre mercado y las dinámicas del capital internacional, a diferencia del paradigma de Mercosur que se enfoca en el desarrollo propio, que ha tenido desde su creación un rol geopolítico en materia de competencia de mercado, pero también de consolidación del modelo neoliberal frente a las otras articulaciones emergentes a las cuales no sólo contrarresta sino ataca políticamente.

el rol de colombia en la articulación pro estadounidense

Como si fuera un dato menor su inclusión en la OTAN como socio general, Colombia ha sido la encargada de impulsar iniciativas multilaterales en América Latina y el Caribe, con el objetivo de articular regionalmente un cerco político y diplomático contra la República Bolivariana de Venezuela, y el proyecto que representa para toda la región. Así, además de potenciar toda serie de pronunciamientos y medidas de la Organización de los Estados Americanos contra Venezuela, impulsó la creación en 2017 del Grupo de Lima, junto a los países de la región de corte neoliberal que continuaron o retornaron a partir del 2015, del cual a la fecha se han retirado numerosos miembros, incluso el mismo anfitrión con la llegada del gobierno de Pedro Castillo a Perú.

El Grupo de Lima se construyó con el claro objetivo de consolidar el cerco diplomático contra Venezuela, reconociendo como “presidente interino” al ex presidente de la Asamblea Nacional Juan Guaidó, y ha impulsado y apoyado numerosas medidas de asedio y hostigamiento contra Venezuela, siendo su lucha contra el gobierno de Nicolás Maduro su única razón de ser. A la par, Colombia también potenció junto a Chile, la creación del Foro para el Progreso de América del Sur PROSUR con el objetivo de reemplazar la UNASUR con una línea conservadora y cercana a los intereses de los EEUU

12 León, Irene. *La ALBA: horizonte latinoamericano del Siglo XXI*. 2013. Recuperado de https://www.alainet.org/sites/default/files/Libro_Alba.pdf

en nuestra región. Después de más de dos años de existencia, y con la actual presidencia pro t mpore de Iv n Duque, el PROSUR no realiz  ninguna acci n por la integraci n regional, ni siquiera en la crisis sanitaria, econ mica y social surgida en 2020 con la pandemia de la COVID-19. De hecho, la  nica acci n en conjunto que realizaron Chile y Colombia en el marco de PROSUR (a n no constituida pero si anunciada su creaci n) fue la llamada Operaci n C cuta en febrero de 2019, que buscaba llevar “ayuda humanitaria en un corredor humanitario hacia Venezuela”, que termin  siendo un intento -m s- de intervenci n estadounidense en el pa s bolivariano, apoyado  nicamente por el presidente Iv n Duque y donde destac  la ausencia de sus aliados regionales. Por supuesto, tampoco hubo ninguna declaraci n o activaci n de integraci n regional respecto al desarrollo del golpe de Estado en Bolivia en noviembre del mismo a o.

En ese marco, el rol de Colombia, adem s de fortalecer e impulsar los escenarios regionales contra Venezuela, y contra las iniciativas de integraci n previas como Mercosur y UNASUR, se ha consolidado como una amenaza directa al proceso bolivariano en el pa s vecino. Una muestra de ello es la ya mencionada Operaci n C cuta, que cont  con financiamiento y log stica organizada en Colombia, con permanentes visitas de funcionarios de los Estados Unidos, y una serie de operaciones paramilitares como la Operaci n Gede n de 2020 donde se prepar , en territorio colombiano, un intento de invasi n por las cosas de La Guaira con equipamiento y entrenamiento de militares retirados de las fuerzas especiales del Ej rcito de los Estados Unidos como es el caso de Jordan Goudreau, y mercenarios colombianos y militares desertores de la FANB residentes en Colombia donde destacan figuras como Cl ver Alcal . En ese marco, denunci  la aparici n en Colombia de un veh culo con 26 fusiles de asalto AR-15, 30 miras l ser, 37 visores nocturnos, y un numeroso arsenal de guerra que de acuerdo a las declaraciones del 25 de marzo de 2020 del ministro de Comunicaci n de Venezuela, Jorge Rodr guez, ten an como destino su uso en acciones terroristas en su pa s.

Mientras los gobiernos progresistas que lograron retornar despu s del ciclo neoliberal-conservador inaugurado en 2015 buscan desarrollar iniciativas de integraci n para acompa ar a Venezuela en escenarios democr ticos de di logo y negociaci n entre el gobierno de Nicol s Maduro y la oposici n, Colombia contin a fortaleciendo su aparato militar y recibiendo asistencia en la materia por parte de los Estados Unidos para desarrollar ejercicios militares en zonas fronterizas.

En ese marco se desarroll  la firma del acuerdo firmado por el gobierno colombiano con los Estados Unidos que busc  la llegada en junio de 2020 de 60 integrantes de la Brigada de Asistencia a las Fuerzas de Seguridad (SFAB, por sus siglas en ingl s) y

su ubicación en las regiones de Arauca y Catatumbo, zonas fronterizas con Venezuela¹³, con el pretexto de fortalecer la “lucha contra las drogas¹⁴”.

“La operación en desarrollo que vincula a la SFAB se enmarca en esa manio-
bra contra el vecino oriental de Colombia, de acuerdo a la declaración emi-
tida por la embajada de EE. UU. en Bogotá. Un indicador alarmante es que
dos de las llamadas “Zonas Futuro”, donde operarán los miembros de la mi-
sión, comparten frontera con Venezuela. El Departamento de Estado viene
intentando construir una fachada legal para intervenir en una nación que,
para ellos, es transgresora de las leyes internacionales y una amenaza para
la seguridad de las “naciones libres”, tal como lo hizo contra Irak en 2003 y
ahora con Irán. Una continuación de la guerra antiterrorista a nivel global
llevada a cabo por la administración Bush con la que se justificó el combate
al “narco-terrorismo” a través del *Plan Colombia*¹⁵”. (Arias Barona, 2020)

A partir de la firma del Plan Colombia, como mencionamos anteriormente, Co-
lombia se consolidó como el principal receptor de asistencia militar de EE. UU. en la
región. Según un informe publicado en abril de 2021 por el Instituto Internacional de
Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI), durante el 2020 Colombia invirtió 9.200
millones de dólares, lo que representa un incremento del 2,5% con respecto al año ante-
rior¹⁶, inversión que de ninguna manera se ve reflejada en inversión social, desarrollo, ni
decrecimiento de la producción de drogas ilícitas.

conclusiones

El rol que cumplen Colombia y Venezuela en la geopolítica de los Estados Uni-
dos demuestra la vigencia e importancia de la disputa por el modelo continental. Sin

13 Arias Barona, Christian. 2019. *Colombia en la geopolítica regional (y contra Venezuela)*. Recuperado de https://www.celag.org/colombia-geopolitica-regional-contravenezuela/#_ftn1

14 Arias Barona, Christian. 2020. *Comando Sur en Colombia: guerra anti narcóticos y control regional*. Recuperado de <https://www.celag.org/comando-sur-en-colombia-guerra-anti-narcoticos-y-control-regional/>

15 Arias Barona, Christian. 2020. *Comando Sur en Colombia: guerra anti narcóticos y control regional*. Recuperado de <https://www.celag.org/comando-sur-en-colombia-guerra-anti-narcoticos-y-control-regional/>

16 Infobae. 2021. *Rechazos al alto gasto militar de Colombia, según ONG sueca*. <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/04/26/rechazos-al-alto-gasto-militar-de-colombia-segun-ong-sueca/>

duda, la posibilidad de que Colombia pueda desempeñar otro rol desatado de los intereses de Estados Unidos, y enfocado en la unidad regional como mínimos componentes democráticos -como pueden ser los ejercicios actuales de México o Argentina- puede modificar de una manera radical las correlaciones de fuerza para la consolidación de un proyecto que le dé la espalda a los intereses de los Estados Unidos.

Colombia hoy, con un gobierno aliado al Pentágono, continúa siendo el principal articulador de la derecha continental, cuyo principal eje aglutinador es, sin duda, el ataque sistemático a la Revolución Bolivariana. Sobre este nodo han construido el Grupo de Lima, el Prosur, la Alianza del Pacífico, para consolidar un cerco alrededor de la Venezuela bolivariana. Los países que se consolidaban como viejos aliados de su política exterior pro estadounidense están transformando sus condiciones nacionales: Chile en medio de un proceso constituyente y en camino a elecciones presidenciales, y Perú con un nuevo gobierno popular. Estos modelos contrapuestos evidencian la centralidad de pensar las agendas nacionales en el marco de la disputa regional, pues la región como conjunto es un objetivo central de la política exterior norteamericana en el marco de su crisis de hegemonía global.

LA OFENSIVA NEOLIBERAL EN EDUCACIÓN Y EL MOVIMIENTO PEDAGÓGICO
COLOMBIANO:
UN EJEMPLO DE RESISTENCIA

Alfonso Tamayo Valencia
Editor Revista Educación y Cultura-FECODE-Colombia

Resumen:

El propósito de la exposición está enfocado a presentar la manera como el Movimiento Pedagógico Colombiano ha venido resistiendo contra la despedagogización del magisterio y luchando por su dignidad desde la pedagogía crítica. (Revista Educación y Cultura-FECODE-CEID.)

Fenómenos como la globalización, la sociedad del conocimiento y las nuevas tecnologías caracterizan esta época, no como una época de cambios sino como un cambio de época. Los encuentros mundiales de educación señalan una ofensiva por una reforma a los sistemas educativos y se orientan desde la UNESCO (J.Delhors) a superar las tensiones existentes y fundamentar la reforma en principios universales tomados de E. Morin. Pero ese nuevo discurso en función del capital humano de raigambre neoliberal se convierte en un real dispositivo de control y eficiencia que pretende estandarizar los procesos de enseñanza y también los de aprendizaje, atentando contra la autonomía del docente y las múltiples formas de aprender. También reduce el currículo a matemáticas, lectoescritura y ciencias dejando de lado otras dimensiones de la formación humana y prescribiendo competencias y contenidos en función de las necesidades del mercado. (D. Shirley))

Pero lo mas grave y notorio es la focalización en el control, la eficiencia y la rendición de cuentas del sistema, todo por medio de la evaluación a través de test o pruebas escritas como PISA. La evaluación reducida a cuantificar resultados de aprendizaje y no a elaborar juicios de valor sobre los procesos para mejorarlos (Scriven) tiene un efecto perverso en la calidad de la educación que ahora se mide y se monitorea con el lenguaje de la administración de empresas olvidando y enrareciendo la pedagogía.

Este fenómeno ha sido denunciado con profundidad por investigadores y académicos (Jurjo Torres, J.Poppam, P.Gentili, P.Ravela, D.Shirley, L.Niño, Rizvi y Lingard...) que muestran como la educación se convirtió en una mercancía y su direccionamiento se enruta a preparar capital humano para las necesidades de la economía. Frente a esta ofensiva se levanta el Movimiento Pedagógico Colombiano a través de la construcción de Centros de estudios e investigación docente-Ceid, la Revista Educación y

Cultura como expresión organizada de las experiencias emancipadoras en la práctica pedagógica y la movilización social como forma de resistencia, denuncia y presión para reivindicar el derecho a la educación pública, la dignidad del magisterio y la defensa del saber pedagógico.

¿Cuáles son las políticas en educación?

Con el anterior telón de fondo, vale la pena abordar las líneas gruesas de política educativa para señalar sus avances y sus tensiones, para generar condiciones dignas al ejercer el derecho a la educación.

Una revisión de la literatura sobre el tema (Rizvi. 2013) (1) nos revela tendencias de la política educativa como una construcción histórica asumida como aquella que *“comprende, las acciones del Estado en relación a las prácticas educativas que atraviesan la totalidad social y dicho en términos sustantivos, del modo a través del cual el Estado resuelve la producción, distribución y apropiación de conocimientos y reconocimientos”* (Jiménez. 2020) (2) siempre ligada a intereses que bien pueden centrarse en la construcción del bien público o en el ejercicio del poder. El texto de las políticas y los procesos que desencadena, la legislación que prescribe y la manera como reproduce sus propósitos es compleja y puede rastrearse desde la asignación autoritaria de valores desde el poder legítimo para desarrollar prioridades de la educación como derecho público o también como focalizada en los dictados de la economía. En los últimos tiempos se reconoce un enfoque global de tipo neoliberal que asignan un rol minimalista al Estado en la educación y se abren a la privatización y tercerización de servicios como soluciones de mercado. Las políticas públicas se diferencian de las políticas de gobierno y son fundamentales para la democracia, pero en la mayoría de países, los compromisos con la OCDE limitan y crean tensiones con los sectores sociales que reclaman sus derechos.

De este modo, la política educativa trasciende las decisiones políticas o procesos legislativos; por su parte, le implica consolidar un tipo de proyecto social; lo cual significa que las políticas educativas deben enfrentar realmente los problemas sobre las que se sustentan a partir de lo anterior, se reconoce como las políticas educativas no solo dictan normas para la accesibilidad de todos al derecho de la educación, sino que también deberían repercutir en una acción pedagógica coherente con el contexto real.

De una parte se reconoce (Torres 2006) (3) que desde los años 90 se ha venido implementando, en el orden internacional, un Movimiento Global de Reforma Educativa (GERM) centrado en los siguientes componentes: Estandarización del aprendizaje y de la enseñanza, Énfasis en lectoescritura, matemáticas y ciencias -descuidando otras dimensiones de la formación, Prescripción de un currículo único basado en competen-

cias asumidas como derechos básicos de aprendizaje, Modelo de reforma en función del mercado y Vigilancia y contabilidad a través de las pruebas PISA y SABER.

Los efectos de este dispositivo atentan contra la autonomía escolar, consagrada en la Ley General de Educación 115 de 1994, reducen e imponen un lenguaje empresarial y administrativo que no se corresponde con la naturaleza de la pedagogía, desconocen los procesos complejos de enseñanza, despojando de sentido y significado la práctica docente, reducida a medir los resultados del aprendizaje como un producto predeterminado por los estándares de competencias, cuyos criterios han sido determinados por los técnicos en evaluación dentro de una racionalidad técnico-instrumental científicista que nos devuelve a las tendencias del conductismo de los años 80 y toda una parafernalia de formatos y prescripciones que agobian a maestros y maestras a quienes se les anticipa una condición de funcionarios eficientes al servicio de la política de gobierno entregado a las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE. La insistencia en la búsqueda, aseguramiento y control de la CALIDAD de la educación se convierte en el mayor objetivo de la gestión gubernamental, con el agravante de que la calidad es entendida como los resultados de las pruebas SABER y PISA y sus diseños y aplicaciones masivas reemplazan la evaluación formativa en el aula.

Estas políticas en nuestro país se vienen desarrollando como criterio de calidad de la educación, desconociendo los esfuerzos, que, en medio de la precariedad, han venido haciendo las maestras y maestros, para mantener el sistema educativo con experiencias ricas en formación de ciudadanía que hacen de la escuela un territorio de paz y mantiene viva la esperanza de vivir en un país más justo.

De otra parte, y desde los años 80 se ha venido levantando un Movimiento Pedagógico que defiende la educación pública como derecho, que exige presupuesto adecuado para la educación, que lucha por el reconocimiento del maestro y de la maestra como trabajadores de la cultura y por el saber pedagógico como el referente que le da identidad profesional y que se fundamenta en las Pedagogías críticas y en las experiencias de emancipación latinoamericanas, para enfrentar las políticas de cada gobierno en educación y para fortalecer sus saberes y sus prácticas por la conformación de una red de experiencias pedagógicas alternativas (EPA) hasta construir desde abajo y con la participación de los afiliados a FECODE, un Proyecto Educativo Pedagógico Alternativo (PEPA). En 1982 se propone en el Congreso de la Federación en la ciudad de Bucaramanga y se extiende por todo el país, orientado a empoderar a los maestros desde la pedagogía y organizar un movimiento social de largo aliento, para resistir las políticas de gobierno cuyo corte conductista y científicista definía al maestro como un simple “administrador de currículo”.

En 1984 se organiza el Centro de Estudios e Investigaciones Docentes –CEID- a nivel nacional y regional, se edita el primer número de la Revista Educación y Cultura, se apoyan y dinamizan las Comisiones Pedagógicas por todos los lugares del país y se

preparan las Asambleas Pedagógicas Departamentales que culminan en el I CONGRESO PEDAGÓGICO NACIONAL en 1987. Estos acontecimientos, apoyados por el activismo sindical y la dinámica misma del Movimiento Pedagógico como movimiento social articulado a los sectores más progresistas y democráticos del país, hicieron posible una nueva Constitución Nacional en 1991, y como consecuencia de ella, la Ley General de Educación en 1994.

Según Marco Raúl Mejía (4), el Movimiento Pedagógico surgió de la confluencia de cuatro procesos históricos así: 1) La reforma curricular que se pretendía imponer por parte del Ministerio de Educación Nacional. 2) El auge de los Movimientos Sociales que intentaban construir Proyectos Alternativos. 3) La emergencia histórica de unos sujetos de pedagogía que pugnaban contra los modelos en boga, y, 4) Con la emergencia de un actor social colectivo que da sentido a ese quehacer.

En el Congreso del 87, el maestro Abel Rodríguez C., presidente de la Federación, consideró en su informe que:

“La práctica sindical de las organizaciones del magisterio no puede continuar reducida al trámite de quejas y reclamos y una agitación en la que sólo participen pequeños grupos de activistas. Se requiere, por consiguiente, trazar un conjunto de tareas y organizar una serie de actividades que sirvan para vincular y comprometer a la gran masa de educadores con los objetivos principales de su movimiento. En esta dirección, la Federación y los sindicatos filiales deben promover y apoyar resueltamente el estudio e investigación de los problemas educativos, para lo cual se ha propuesto la creación de una escuela, centro o instituto adscrito al Comité Ejecutivo, que oriente y coordine este trabajo a nivel nacional y que se ponga a la cabeza de la estructuración de un MOVIMIENTO PEDAGÓGICO de contenido nacional y democrático, al servicio de la liberación del país y de la revolución social” (5).

fundamentos y propósitos del movimiento pedagógico colombiano

En la publicación del primer número de la Revista Educación y Cultura (5), se hizo presentación del Movimiento Pedagógico en sociedad. En ella se leen los “Fundamentos y Propósitos del Movimiento pedagógico” que podemos resumir así:

- *“Aglutinar y elaborar las preocupaciones profesionales del magisterio y sus esfuerzos aislados: en esto consiste, en primera instancia, el movimiento pedagógico.*

- *El movimiento pedagógico va más allá de nuestro gremio: concierne y aspira a involucrar amplios sectores sociales.*
- *En este campo de fuerzas culturales, los educadores...podemos llegar a constituir una de las pocas fuerzas culturales relativamente independientes frente al poder del capital y del estado...es mucho lo que podemos y lo que debemos hacer en el campo de la cultura.*
- *Los educadores vamos a pensar colectivamente sobre lo que hacemos y sobre lo que queremos hacer.*
- *Corresponde al Movimiento pedagógico precisar y fundamentar -desde el punto de vista de los educadores y de los sectores populares interesados- sus propios criterios de calidad.*
- *De todas maneras, para las grandes mayorías, la educación no constituye en este momento ninguna garantía de acceso al empleo. Esto crea condiciones objetivas para replantear con fuerza la pregunta por el sentido político y cultural de la educación.*
- *A mediano plazo se trata de gestar Proyectos Pedagógicos Alternos que no nazcan de los escritorios ministeriales sino de la corrección crítica de nuestra propia práctica.*
- *FECODE reconoce el carácter amplio y de base que debe tener el Movimiento Pedagógico”.*

Seis propósitos aparecen en esta publicación como los centrales:

1. Adelantar una reflexión colectiva sobre la identidad y el papel cultural del educador así como sobre el conjunto de relaciones en las que el educador se encuentra involucrado.
2. Aglutinar y elaborar las preocupaciones profesionales del magisterio y sus esfuerzos aislados. Hacer más vigorosa la búsqueda de alternativas pedagógicas.
3. Incidir en el cambio educativo siguiendo criterios fundamentados a través del estudio y la discusión colectiva a dos niveles: pedagógico y político.
4. Por el fortalecimiento de la educación pública.
5. Luchar por mejores condiciones de trabajo.
6. Contribuir a fundamentar y orientar la cualificación de los docentes.

tesis del movimiento pedagógico

Un año después, en el número 5 de la Revista Educación y Cultura (sept., 1985) (6), se publican las “Tesis sobre el Movimiento pedagógico”. Estas se pueden resumir así:

1, 2 y 3: Hacen un recorrido por su historia y los grupos que contribuyeron a su fundamentación investigativa y teórica.

4: Señala como principal logro su carácter pluralista.

5: Considera el MP en su carácter democrático, amplio y de masas. Insiste, además, en la necesidad de ampliar la participación de los sectores involucrados.

6: Exige un mayor compromiso de la dirigencia sindical y una mayor voluntad política para cumplir sus propósitos.

7: Reconoce el apoyo Institucional de FECODE y su Comité Directivo así como también el apoyo de los sindicatos regionales.

8: Señala la falta de una mayor solidez conceptual en los aspectos políticos, científicos y culturales. Falta que el debate se asiente en la base magisterial.

9: Insiste en la investigación educativa como otro de los retos del Movimiento Pedagógico y en la necesidad de fomentarla.

10: Reconoce los esfuerzos organizativos que se han hecho para su desarrollo en los Centros de Estudios e Investigaciones Docentes de todo el país. El aporte de los CEID es fundamental pero debe deslindarse del paralelismo sindical y valorarse en su carácter pedagógico.

11: Advierte sobre la necesidad de fortalecer los Centros y dotarlos de profesionales e investigadores que aseguren una base firme para enfrentar los retos de la política oficial. Reclama también mayor apoyo financiero y de recursos materiales por parte de los Sindicatos.

12: Reconoce la edición de la revista Educación y Cultura como un hecho editorial importante, pero exige una mayor utilización por parte del magisterio y una mejor distribución por parte del CEID nacional.

13, 14 y 15: Se refieren al Movimiento Pedagógico como una estrategia política y cultural de los maestros colombianos para contribuir a la generación de una conciencia histórica de una nueva escuela para una nueva sociedad. Que busca arraigar en la sociedad, sobre todo en las clases populares para mejorar la calidad de la educación, el ejercicio de la autonomía y la educación democrática. Las perspectivas del Movimiento Pedagógico son señaladas como promisorias, con eco en los maestros y en la intelectualidad, están orientadas a recuperar el prestigio intelectual del maestro y a crear una nueva generación de intelectuales orgánicos donde el estudio, la investigación y la reflexión estén vinculados con el quehacer político, la organización y la acción de masas.

“De ahí que el Movimiento Pedagógico tenga una perspectiva nacional. Tiene propósitos amplios y democráticos; es una fuerza cultural, un movimiento empeñado en dar nuevos rumbos a la educación y la cultura” (7).

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, podemos caracterizar al Movimiento Pedagógico como una propuesta originada en la Federación Colombiana de Educadores para movilizar intelectualmente a los maestros colombianos alrededor de la pedagogía que se reconoce como el saber propio del maestro, y desde la cual se puede recuperar la identidad y la autonomía profesional como trabajador de la cultura para conquistar el derecho a ser sujetos de políticas educativas y protagonistas principales de las reformas de la educación.

Movimiento que defiende la educación pública como responsabilidad del Estado, aboga por una reforma integral a la educación y la incorporación de las innovaciones pedagógicas e investigativas al ejercicio profesional, además de exigir mejores condiciones socio-laborales y la participación de los maestros en la actividad política democrática. El Movimiento Pedagógico es un llamado a los maestros colombianos para colectivizar los esfuerzos aislados por una mejor educación a partir de una reflexión sobre sus acciones que permitiera reinventar la escuela y renovar las prácticas pedagógicas. Movimiento amplio y pluralista, respeta diferentes posiciones políticas al interior del magisterio, pero las convoca a una acción unificada contra las políticas gubernamentales y por el fortalecimiento de la pedagogía.

Este Movimiento Pedagógico ha continuado con altibajos debido a la ofensiva paramilitar de los años 90 y la nefasta política de exterminio de los líderes sociales que campea actualmente, ante la mirada indiferente de un gobierno que decidió hacer trizas los “Acuerdos de la Habana” y son las movilizaciones y paros del magisterio organizado en la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, (FECODE) que reúne a más de 320.000 maestros en todo el país y está organizada en 34 sindicatos regionales, una lucha permanente por la reivindicación de la educación como derecho y por la dignidad de nuestra profesión. La revista Educación y Cultura, así como el ejercicio reflexivo y crítico de los Centros de Estudios e Investigaciones Docentes a nivel nacional y regional mantienen viva la propuesta y las tesis del Movimiento Pedagógico.

En la negociación de FECODE con el gobierno en 2019 fue posible llegar a un acuerdo para una financiación adecuada a la educación mediante una reforma constitucional al Sistema General de Participaciones (SGP) con el propósito de incrementar real y progresivamente los recursos financieros que permitan garantizar el cierre de 6 seis brechas reconocidas como factores de desigualdad que están afectando la calidad de la educación. Ellas son: Jornada Única, Relaciones técnicas maestro-alumno, Acceso universal, Canasta educativa, Educación rural y Preescolar de tres grados.

El sistema educativo colombiano, a pesar de la vigencia de los derechos consagrados en la Constitución Nacional del 91 y la Ley 115 del 94 así como la Ley de Educación Superior del 92 presenta alto grado de inequidad, jerarquización, desfinanciación, dependencia de organismos internacionales, favorecimiento del sector privado y ausencia

de una directriz clara en cuanto a la formación de docentes que no se fortalece con los desarrollos de la investigación en educación y pedagogía; ni mucho menos con propuestas en educación inicial, básica y media cuyos indicadores colocan a nuestro país muy por debajo de los promedios de la OCDE.

En educación superior, el modelo privatizante, 270 Instituciones de Educación superior privadas y una legislación que viola la autonomía en pro de la ya denunciada calidad, tiene la universidad pública en cuidados intensivos por la desfinanciación y dependencia del costo de la matrícula, para su funcionamiento, con consecuencias muy graves para el fomento de la investigación científica. En estos momentos las 30 Instituciones de Educación Superior de carácter público, han tenido que autofinanciarse en un promedio de entre el 45% al 50%, tienen sus plantas de personal congeladas y cada vez aumenta más el número de profesores por contrato u “ocasionales”, que ya en la práctica, se convirtieron en permanentes.

La crisis en el sistema de salud también ha dejado claro, que no hay condiciones para fomentar la ciencia y la tecnología y que hay que importar desde respiradores hasta reactivos e hisopos, para tomar las muestras. (Aunque hace poco se creó un Ministerio de Ciencia, invisible en medio de la crisis.)

Estas tensiones ponen en cuestión la llamada calidad de la educación y dejan al descubierto la necesidad de pensar en colectivo, como país, los fines de la educación que nuestros hijos necesitan.

La educación, aún antes de la pandemia, está urgida de una reforma que la ponga al nivel de los nuevos tiempos para responder a los cambios que se avecinan y la polarización o el enfrentamiento no puede ser la única vía para lograrlo. La comunidad académica y los planificadores de políticas educativas tienen que salir de sus propios monólogos y conversar con inteligencia y compromiso social y ético, para consolidar un proyecto de largo aliento que permita ejercer el derecho a una educación pública de calidad.

Dicho esto, es apenas lógico preguntarnos:

Si la pandemia deja al descubierto la debilidad del sistema de salud y convoca a un esfuerzo social inédito para salir de ella, ¿Hasta cuándo vamos a esperar que el deterioro del sistema educativo siga negando el derecho que como seres humanos tenemos a acceder a los bienes de la cultura, del pensamiento y de los valores para vivir en democracia? ¿Si el dilema hoy es entre la economía y la salud porque no incluir en la salud también el buen vivir y no solamente el mantenerse vivo en el tiempo? ¿No estaremos también pagando las consecuencias del marchitamiento de la investigación científica, el poco valor otorgado a los estudiosos de las ciencias básicas y la aceptación ingenua del mercado tecnológico globalizado que nos lleva a negar lo nuestro, porque afuera es más barato? ¿Como en la novela de García Márquez, que pasará cuando todos perdamos la memoria? ¿Qué le pasa a un país donde no se puede soñar que otro mundo más justo y

más humano es posible? ¿Cuándo la enfermedad del olvido y el insomnio nos niegue la identidad como nación?

La educación es la construcción social que permite hacer de nuestra propia existencia un proyecto digno de vivirse y es el maestro el sujeto designado 'por la historia para mostrarnos el mundo desde las múltiples ventanas del lenguaje, los valores y la praxis, para apropiarnos del patrimonio cultural de la humanidad. Si la crisis sirve para volver a preguntarnos por el rumbo que está tomando la educación y abrirnos a la posibilidad de corregirlo, será esta una oportunidad para crecer como especie humana y como miembros de una sociedad que se merece una mejor suerte. Se trata de abordar el reto como especie sin perder la visión del contexto cultural propio que nos da identidad.

Desde estos abordajes podemos encender las alarmas, para justificar el cambio que se viene configurando: La pandemia sacó al descubierto la precariedad en infraestructura educativa a nivel de insumos y equipos, conectividad y software, pero también develó la inequidad interna del sistema educativo centralizado en las capitales y abandonando el campo y las pequeñas poblaciones. Alarmante la persistencia de un modelo pedagógico tradicional de repetición, memoria y obediencia articulado a unas políticas de estandarización de competencias y rendición de cuentas que los maestros practican como prescripción y no como convicción, política educativa que desconoce los sujetos, los contextos y la historia. Grave el hallazgo de la brecha de formación inicial y de maestros en ejercicio en el área de tecnología e informática cuya identidad epistemológica y disciplinaria se diluye entre la falta de preparación de los maestros, precarizados y despedagogizados, desconocidos en su saber profesional y reducidos a funcionarios del modelo neoliberal y las carencias de equipos, conectividad y software, además de lo poco que se hace por la integración curricular, la evaluación formativa o el aprendizaje profundo.

Esta visión crítica, realista y documentada es el espejo en el que tenemos que mirarnos si queremos, como sociedad leer lo que nos está pasando y tomar conciencia de la enorme tarea que debemos emprender. Crítica porque analiza todos los elementos del sistema, y encuentra, que han desviado su sentido y significado; crítica porque no es esa la educación que queremos ni el futuro que se merecen nuestros hijos. Crítica porque no permite ejercer el derecho a la educación. ¿Se necesitaba una pandemia para saberlo? ¿Esperaremos que pase esta crisis para volver a acomodarnos? ¿No están sonando las campanas de la pedagogía que nos llaman a poner lo mejor de nuestras experiencias como maestros y como ciudadanos para continuar y aportar a un gran movimiento pedagógico que haga posible otra escuela y otros maestros?

¿No es hora ya de unirnos todos los más de 320.000 maestros y maestras para defender la educación pública y la profesión docente? ¿Qué han aprendido los padres de familia en esta crisis? ¿No es ahora cuando valoran la imprescindible labor de las maestras y maestros? ¿Cuáles serían los puntos de confluencia de todos los sectores sociales

para un manifiesto por la educación para el siglo XXI? Porque sabemos que solamente la educación permite cerrar las brechas de desigualdad...pero desafortunadamente con el modelo educativo vigente nunca lo vamos a lograr!

El cambio educacional es urgente y las nuevas tecnologías ayudarán a su implementación, pero de ninguna manera pueden reemplazar el saber pedagógico de los maestros y maestras, saber adquirido en la reflexión constante sobre su práctica, en contextos específicos, con sujetos sociales que interactúan en una cultura y que tienen derecho a una educación integral, como señala la Ley.

La propuesta de fecode

Ante este panorama, la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación ha decidido potenciar el Movimiento Pedagógico aprovechando lo mejor de sus desarrollos históricos, incluyendo los avances conceptuales en pedagogía crítica y organización como movimiento social y para ello propone el PROYECTO EDUCATIVO Y PEDAGÓGICO ALTERNATIVO –PEPA-.

“El reto del Movimiento Pedagógico en el presente es la defensa de la educación pública comprendida como derecho fundamental, un bien común y patrimonio de la humanidad que debe ser financiada y administrada por el Estado; para ello ha enfrentado la profunda arremetida neoliberal impuesta en Colombia en los últimos veinte años de contrarreforma educativa y que apunta a la privatización y mercantilización de todos los componentes del sistema educativo; en este escenario es importante retomar las lecciones de su trayectoria valorando sus logros e identificando las dificultades para potenciar un agresivo proceso para fortalecer el compromiso y liderazgo de FECODE y de sus filiales con el Movimiento Pedagógico, con los CEID, los Círculos Pedagógicos y la construcción del Proyecto Educativo y pedagógico alternativo, como procesos de transformación de la escuela” (8).

En esta misma dirección, la XIX Asamblea General Federal de FECODE, trazó la hoja de ruta en el proceso de trabajo por la reactivación del Movimiento Pedagógico y se comprometió con el impulso del PEPA.

En esta asamblea se resolvió: reafirmar la defensa de la educación pública, defender la autonomía escolar, fortalecer la acción sindical para resistir a las políticas neoliberales a través de la construcción de Experiencias Pedagógicas Alternativas, profundizar en el estudio de la pedagogía, la didáctica y las disciplinas del conocimiento, fortalecer

los Centros de Estudios e Investigación, adelantar procesos participativos de debate y concertación para la construcción colectiva del PEPA, reconstruir, fortalecer e impulsar el Movimiento Pedagógico, profundizar en la definición de una política educativa alternativa y en la construcción de Experiencias Pedagógicas Alternativas, fortalecer la Revista Educación y Cultura para su difusión masiva, fortalecer la línea de comunicación y publicaciones, además de propender por la constitución de formas organizativas de base del magisterio y fortalecer las que se han venido desarrollando (9).

Además de ratificar la vigencia del Movimiento Pedagógico, reconocer la importancia de los Centros de Estudios e Investigaciones Docentes nacional y regionales, renovar el diseño y la periodicidad de la Revista Educación y Cultura, la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación impulsa:

El Proyecto Educativo y Pedagógico Alternativo PEPA, propuesta política y pedagógica que surge para potenciar el MP mediante la organización y participación de los maestros desde su práctica en las aulas, reflexionando sobre las realidades sociales en las que están inscritas y apuntando a su transformación desde los principios de las pedagogías críticas. En este sentido, el proyecto apunta a la formación de sujetos críticos, autónomos, solidarios, comprometidos en la palabra y en la acción con una sociedad de derechos, firme contra las discriminaciones y las inequidades sociales y radical en la lucha por la dignidad humana como principio ético universal. El Proyecto asume la educación como una praxis social transformadora, democrática, revolucionaria, es una opción de resistencia a toda forma de enajenación humana.

El PEPA busca la transformación de la escuela mediante la democratización, a partir de la experiencia de los sujetos, la construcción de ciudadanía, una mayor disposición del tiempo para la formación integral, una visión del currículo como proceso emancipador más allá de las urgencias técnicas e instrumentales, aboga por la formación de un docente con identidad profesional y un estatuto único, es pluricultural y diverso articulando la escuela a la sociedad y a la cultura (10).

Los Círculos Pedagógicos –CP- como estrategia de formación y organización, son instancias de formación, autoformación e investigación del magisterio. Como tales no se agotan en esta descripción, su naturaleza deliberante y dialógica, su práctica investigativa y su experiencia política los constituyen en propuestas generadoras de organización y movilización. Los Círculos Pedagógicos como espacios de formación son al mismo tiempo, escenarios políticos de constitución de la esfera de lo público-democrático. Se inspiran en los Círculos de Cultura propuestos y organizados por P. Freire en los años 60.

experiencias pedagógicas alternativas -epa-

Aunque no existe una forma única para caracterizar una experiencia pedagógica alternativa: existen múltiples posibilidades en los cuales uno o varios de los siguientes aspectos, puede estar presente:

Sus fines están orientados en la búsqueda de posicionar y reivindicar el lugar de los sujetos de la educación, esto es, reconocer su condición socio-histórica.

Se distancia de la racionalidad técnico-instrumental y del pensamiento empírico-analítico y busca otras racionalidades: comunicativas, éticas, estéticas, socioafectivas, dialógicas.

Se fundamenta en la pedagogía, en sus relaciones con el sujeto y el conocimiento. El conocimiento y sus contenidos son de carácter científico y humanístico. No se fundamenta en los estándares ni en las competencias. Promueve la democracia y busca profundizarla.

Promueve la investigación sobre la propia práctica. Reivindica el lugar del estudiante como sujeto crítico y con conciencia histórica y social. Asume la identidad del maestro como intelectual, trabajador de la cultura y ciudadano.

La sistematización de las EPA, implica identificarlas, establecer sus contenidos, relaciones, métodos, cómo socializarlas y cómo fortalecerlas en la perspectiva de la realización y potenciación del Proyecto Educativo y Pedagógico Alternativo en la escuela y en la sociedad.

Si el Proyecto se levanta sobre el territorio de las escuelas, esto significa empoderarlas como espacios sociales de cambio en las relaciones de la educación con la comunidad, la sociedad y el Estado.

Para la sistematización se han elaborado fichas de registro, de análisis y fichas de profundización.

Como una manera de tomarle el pulso a estas políticas de la Federación y para afirmarnos en la potenciación del Movimiento Pedagógico por la defensa de la educación pública, la Asamblea General Federal aprobó la realización del III CONGRESO PEDAGÓGICO NACIONAL en el 2021.

“El Tercer Congreso Pedagógico Nacional entendido como un proceso de estudio, análisis, deliberación y toma de decisiones para el desarrollo del Movimiento Pedagógico, se iniciará con la realización de Asambleas Pedagógicas Institucionales que harán una lectura crítica de su proyecto educativo y de las condiciones propias de la institución para avanzar autónomamente en su cualificación y transformación; con base en la lectura hecha en las instituciones se realizará la Asamblea Pedagógica Municipal que recogerá las experiencias pedagógicas

y los análisis institucionales para entroncarlos con las condiciones municipales; estas experiencias, deliberaciones y definiciones se presentarán en la Asamblea Pedagógica Departamental, instancia que sintetizará los acontecimientos, experiencias y deliberaciones institucionales y municipales, para así analizar en conjunto la situación de la educación en el ámbito departamental y asumir las decisiones correspondientes. Al Congreso Pedagógico llegarán las deliberaciones, las experiencias sistematizadas, los acontecimientos y las reivindicaciones propuestas en los anteriores escenarios, estas son las fuentes para los análisis y las definiciones propias del Congreso por el derecho pleno y democrático de la población a una educación pública de calidad. El Tercer Congreso Pedagógico Nacional es un acontecimiento pedagógico en la vida social, política y cultural del país desde la esfera de la educación, en cuanto fortalece las condiciones para realizar las rupturas necesarias con la escuela neoliberal instituida y así abrir paso a una educación para la emancipación de los pueblos”(11).

Finalmente, ponemos a consideración de esta Jornada las 10 tareas que Boaventura de Sousa Santos propuso para defender la universidad pública (12) pero que a nuestro juicio tienen potencia para la defensa de la educación pública en todos sus niveles, ellas son:

1) Anteponer a la globalización neoliberal una GLOBALIZACIÓN ALTERNATIVA CONTRAHEGEMÓNICA. Esto quiere decir que podemos aprovechar la globalización y la sociedad del conocimiento de otra manera, construyendo redes de intercambio de información, proyectos conjuntos y organización, con quienes comparten en todo el mundo, pero en especial en Latinoamérica, una visión crítica y democrática de la educación pública.

2) Fomentar la participación de las fuerzas sociales progresistas de todos los países y de las Organizaciones No Gubernamentales, las organizaciones estudiantiles y profesoras para la construcción de un Proyecto no hegemónico, cultural, científico y político, alrededor de la educación como bien social de carácter público, lo cual implica establecer una nueva relación con la sociedad en un doble sentido: la sociedad reconoce y defiende la educación pública pues sin ella no habrá educación para la mayoría sus hijos y las Instituciones Educativas ponen lo mejor de sus conocimientos al servicio de las necesidades sociales. La crisis de legitimidad tiene que ver con estos olvidos mutuos.

3) Recuperar la metodología de la Investigación Acción orientada a la transformación de la realidad social estudiada y no reducir la enseñanza solamente a preparar para las pruebas PISA y las evaluaciones censales. Se trata de un nuevo gesto en la organización de las políticas curriculares apoyadas en los desarrollos actuales de las pedagogías críticas.

4) Recuperar la autonomía y la democracia al interior de las Instituciones Educativas construyendo por consenso y participación de la toda la comunidad los planes de desarrollo y las formas de regulación que permitan el ejercicio de una ética civil centrada en el reconocimiento de su carácter público, en el señalamiento de la responsabilidad del Estado para financiarla y que propicien el debate argumentado, participativo y plural cuando se trata de tomar decisiones que afecten a los estamentos.

5) Fijar una posición crítica frente a las amenazas que se ciernen sobre la educación pública, reconociendo la crisis, definiendo su naturaleza y enfrentado con imaginación y creatividad los retos que afectan su autonomía. Es un esfuerzo por pensar las escuelas y colegios desde las disciplinas que en ella circulan y aprovechando el pensamiento de profesores y estudiantes, administrativos y trabajadores recuperar su hegemonía en el orden del conocimiento para aportar soluciones inteligentes, interdisciplinarias y rigurosas que consoliden su identidad y generen sentido de pertenencia.

6) Construir una nueva forma de evaluar la educación, ya no por el cumplimiento de metas y objetivos fijados desde fuera de ella por intereses ajenos a ella, sino por su impacto en la generación de ciudadanos más solidarios, más justos, más respetuosos de las diferencias, orgullosos de su cultura y de su identidad como Latinoamericanos.

7) Exigir al Estado el fomento de la educación pública como bien social y como derecho ciudadano y pedirle también que regule con criterios más estrictos el crecimiento desmesurado de la educación privada, como viene sucediendo en muchos de nuestros países.

8) Articular la educación pública a un Proyecto Nacional para la construcción de una sociedad más justa, democrática y equitativa que devuelva a la escuela y a la educación el papel que le corresponde como mediadora de ciencia y cultura al servicio de la sociedad.

9) Superar la visión conservadora y defensora del statu quo que ha mantenido en los últimos años y dotarla de una visión de largo plazo, renovada y progresista que promueva alternativas de investigación, formación integral y pensamiento autónomo, más allá de la crítica y la denuncia.

10) Recuperar, en suma, la legitimidad, la hegemonía y la institucionalidad de la educación pública mediante una reforma estructural que no atente contra su naturaleza y misión sino que la fundamente como el proceso social por excelencia para apropiarse, recrear y transformar nuestra cultura accediendo al patrimonio cultural que la humanidad ha construido. Una educación de la cuna hasta la tumba como expresión de una ética planetaria que nos haga solidarios y críticos frente a la inequidad y nos mueva como sociedad a construir la hermandad latinoamericana con la que soñó el libertador Simón Bolívar.

Muchas Gracias.

citas bibliográficas

- Rizvi, F y Lingard, B. (2013). Políticas educativas en un mundo globalizado. Morata. Madrid. Pág. 193.
- Jiménez, J. (2020). Evaluación del SMDI en el Distrito. Tesis de Maestría. UPN. Pág. 10.
- Torres, J. (2006). Los indicadores de rendimiento como estrategia y medida contrarreformista en las reformas educativas. En: La reforma necesaria. G. Sacristán (comp.) Morata. Madrid. Pág. 155.
- Mejía J., Marco Raúl. Educación (es) en la (s) Globalización (es). Editorial Desde Abajo: Bogotá. 2006. p. 290.
- Revista Educación y Cultura. CEID FECODE. Bogotá. N° 1, 1984.
- Revista Educación y Cultura. CEID FECODE. Bogotá. N° 5, 1987.
- Gantiva S., Jorge. "Orígenes del Movimiento Pedagógico". En Revista Educación y Cultura, N° 1, CEID FECODE. Bogotá, 1984. p. 13.
- CEID FECODE. Seminario Internacional de Pedagogías Críticas. Movimiento Pedagógico y Proyecto Educativo y Pedagógico Alternativo. Bogotá, 2013. p. 31.
- Resolución N° 03 de la Asamblea General Federal FECODE. Paipa, Marzo 4, 5 y 6 de 2013.
- CEID-FECODE. Proyecto Educativo y Pedagógico Alternativo. Bogotá. p. 27.
- CEID FECODE. Seminario Internacional de Pedagogías Críticas. III Congreso Pedagógico Nacional. Documento Borrador. Bogotá, 2013. p. 43.
- de Sousa Santos, Boaventura. A Universidade no Século XXI. Cortes editora: S. P. Brasil, 2005. p. 12.

GUERRA HÍBRIDA Y *LAWFARE* EN LA DISPUTA GEOPOLÍTICA POR AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Arantxa Tirado Sánchez

resumen

La presente ponencia tiene por objetivo desarrollar una aproximación al debate teórico sobre la guerra híbrida, y las distintas lecturas existentes desde los análisis militares, para dar un panorama que permita entender cómo esta modalidad bélica de amplio espectro se está desplegando en la región de América Latina y el Caribe en el marco de la disputa geopolítica entre Estados Unidos de América (EEUU) y China, entre otras potencias, por los recursos naturales y minerales del continente.

En este sentido, la ponencia se detendrá en el uso del *lawfare* como operativo inserto en la guerra híbrida contra los gobiernos de la izquierda latinoamericano-caribeña, que ha servido para los objetivos del cambio de régimen en la región con una clara voluntad de reconfiguración geopolítica.

introducción

En los últimos lustros, hemos asistido en América Latina a varios casos en los que mandatarios de izquierda se han visto envueltos en diversas causas judiciales que han llevado a considerar que se estaba produciendo una persecución político-judicial contra ellos. Destacan aquí los ejemplos de Lula da Silva en Brasil, Cristina Fernández en Argentina y Rafael Correa en Ecuador. Detrás de la pluralidad y diversidad de causas parecía haber un elemento común que era utilizado para socavar la imagen pública de estos líderes: la corrupción. Además, el momento en que las denuncias se interponían coincidía, en algunos casos, con contextos preelectorales o electorales en los que estos mandatarios pretendían postularse con claras posibilidades de reelección. La ofensiva mediática desatada para dar eco a las denuncias generaba un clima de opinión determinado que inclinaba la balanza hacia un veredicto previo a cualquier dictamen jurídico. Se producía así un caldo de cultivo propicio para sacar de circulación a líderes que se habían caracterizado por proyectos de recuperación de la soberanía nacional y de políticas redistributivas en un contexto de hegemonía del centro-izquierda, posterior a las décadas neoliberales que habían agudizado las desigualdades seculares del continente. Este *modus operandi*, útil para los intereses de los sectores económicos y políticos, nacio-

nales e internacionales, que quieren impedir el avance y profundización de los proyectos políticos de la izquierda, ha sido catalogado como *lawfare* o guerra judicial.

El *lawfare*, como táctica de guerra de origen militar, debe insertarse en una estrategia de cambio de régimen, característica de la política exterior estadounidense en sus relaciones con los países latinoamericano-caribeños desde finales del siglo XIX. Esta voluntad de reconfiguración política en las naciones de América Latina y el Caribe responde a la necesidad de expansión de los intereses económicos de EEUU en un área geográfica que visualiza como su territorio natural de influencia geopolítica y dominio geoeconómico. Un espacio en el que, además, se está produciendo una disputa con otras potencias, singularmente con la República Popular de China y la Federación de Rusia, sea por el control de los recursos naturales y minerales, sea por el comercio y la influencia política.

¿Qué es la guerra híbrida?

El término guerra híbrida, como su nombre indica, engloba a un conjunto de tipologías bélicas que se amalgaman para dar lugar a una nueva manera de llevar a cabo la guerra en este siglo XXI. Aunque esta misma afirmación está sujeta a debate en el ámbito militar, pues no todos los autores consideran la guerra híbrida como una nueva modalidad a la hora de hacer la guerra, mientras otros descartan la utilidad del término por ser demasiado ambiguo y falto de precisión analítica, lo cierto es que se ha llegado a una especie de consenso sobre las características generales de la guerra híbrida, no incompatible con la existencia de diversas definiciones.

Así, en términos generales, se podría afirmar que la guerra híbrida se diferencia de otras modalidades bélicas por la combinación de acciones regulares e irregulares que pueden desplegar desde Fuerzas Armadas tradicionales, vinculadas a un Estado, hasta otro tipo de actores que a veces actúan de manera delegada por ese Estado. Se trata de contratistas privados, terroristas, paramilitares o miembros del crimen organizado que operan junto a las fuerzas regulares, o como parapeto de estas, en la lucha contra otras fuerzas, sean regulares o irregulares. En realidad, algunos de estos elementos ya están presentes en otros tipos de guerra que han ido surgiendo a lo largo de la historia bélica. Por eso, quizás lo más relevante sea entender a la guerra híbrida como una síntesis de varios tipos de guerra: desde la guerra convencional pasando por la guerra asimétrica, la irregular, la guerra no lineal, la guerra compuesta, la ciberguerra, en tiempos más recién-

tes, y otras. Un tipo de guerra que algunos autores han denominado “irrestringida” porque en ella no hay límites pues “todo vale”.¹

El primer uso de la expresión se establece en la defensa de la tesis de Robert Walker en 1998² y ha generado un prolijo debate en el ámbito militar. Es un debate que tiene que ver también con la propia evolución de la guerra en este siglo XXI, y con las características distintivas de estas nuevas modalidades respecto a los paradigmas bélicos anteriores. Uno de los principales defensores de la guerra híbrida como categoría propia es Frank Hoffman y apunta a que la distinción nítida entre fuerzas convencionales y fuerzas irregulares que se combinan en otro tipo de guerras, como la guerra compuesta, para combatir a un mismo enemigo, quedaría difuminada en la actualidad. De ahí que proponga la guerra híbrida para definir a las nuevas guerras, basándose en la experiencia de EE.UU. en Afganistán, Irak o el Sur del Líbano.³ Es importante destacar que, en un inicio, el término sirvió para caracterizar la tipología de guerra que EE.UU. o el Estado de Israel padecían, según su criterio, por parte de grupos insurgentes como Hezbolá y otros actores irregulares o vinculados al crimen organizado.

A lo largo de estos años, el concepto guerra híbrida se ha ido ampliando y ha sido utilizado por otros teóricos del ámbito militar que han reflexionado sobre las características de los conflictos de este siglo XXI. Una obra referente en el mundo no occidental es *Guerra sin restricciones* de Qiao Liang y Wang Xiangsui. Se puede afirmar que existen distintas perspectivas y definiciones de qué es guerra híbrida pues cada escuela teórica, país o bloque de poder adapta la doctrina a su visión del mundo. La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), de hecho, da cuenta de esta multiplicidad de enfoques al aportar su definición, no sin antes aclarar que: “No existe una definición uniforme de guerra híbrida ya que no hay uniformidad en la forma en que es y puede ser utilizada”. A pesar de eso, la OTAN define a la guerra híbrida como “...el uso de tácticas asimétricas para investigar y explotar las debilidades a través de medios no militares (como intimidación y manipulación política, informativa y económica) que están respaldados por la amenaza de medios militares convencionales y no convencionales”. Estas tácticas, además, “pueden escalar y adaptarse a cada situación”.⁴

1 T. Casey Fleming et. al. (2017), “The Secret War Against the United States. *The Top Threat to National Security and the American Dream. Cyber and Asymmetrical Hybrid Warfare. An Urgent Call to Action*”. *The Cyber Defense Review*, Vol. 2, n° 3, Fall. Ed. Army Cyber Institute, p. 28.

2 Otros autores hablan del año 2002 como punto de partida, con el uso del término en una tesis de maestría de William J. Nemeth. David Barrios Rodríguez (2019), “Guerra híbrida: orígenes y usos políticos”. *Las redes de la guerra*, ALAI n° 544, octubre, año 43, 2ª época. Quito: ALAI, p. 9.

3 Josep Baqués Quesada (2015), “Las guerras híbridas: un balance provisional”. *Documento de Trabajo* 01/2015, Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa, p. 10.

4 NATO Parliamentary Assembly (2015), “Hybrid Warfare: NATO’s New Strategic Challenge?”, Documento 166 DSC 15 E bis, octubre, p. 3.

Uno de los objetivos en el uso de la guerra híbrida es “desmoralizar y desestabilizar al oponente y enemigo”,⁵ una práctica que podemos encontrar claramente en los casos de *lawfare* contra los liderazgos de la izquierda regional y sus proyectos políticos. De hecho, la conceptualización de la guerra híbrida como una estrategia para el cambio de régimen es el enfoque que se encuentra en la visión de la doctrina militar rusa. Valeri Gerasimov, jefe del Estado Mayor de la defensa rusa, lo resume de esta manera:

...las medidas políticas, económicas, informativas, humanitarias y no-militares se han empleado junto con el potencial de protesta popular. Todo ello ha sido apoyado por medios militares de carácter clandestino realizando actividades informativas y operaciones especiales. El empleo abierto de unidades militares -a menudo bajo la apariencia de fuerzas de mantenimiento de la paz y gestión de crisis- se ha realizado en cierto momento con el objetivo de contribuir al logro de la situación deseada en el conflicto.⁶

Aunque para autores como Guillem Colom no existe como tal una doctrina rusa o, como algunos la han llamado, doctrina Gerasimov sobre la guerra híbrida, sí existe al menos una visión diferenciada del pensamiento militar ruso sobre qué sería la guerra híbrida, quién la lleva a cabo y para qué. En palabras de Colom:

Los documentos rusos que hacen alusión al concepto relatan el debate occidental, argumentan que este carece de sentido porque la guerra híbrida (definida por ellos como cualquier acción militar o no militar [política, cultural, diplomática, económica, informativa o medioambiental] encaminada a debilitar a un oponente) existe desde la Antigüedad clásica, infravalora el papel de los ejércitos convencionales en la consecución de los objetivos estratégicos y obvia el valor de la manipulación política e informativa, a la vez que sugieren que Estados Unidos y la Alianza Atlántica están librando una guerra híbrida contra Rusia.⁷

En este sentido, la visión rusa de la guerra híbrida se puede encontrar también en otros autores, como Andrew Korybko, que vinculan la guerra híbrida con la desestabili-

5 Guillem Colom Piella (2019), “La amenaza híbrida: mitos, leyendas y realidades” en *Documento Opinión* 24/2019. Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa, p. 3.

6 Valeri Gerasimov citado en Guillem Colom, *op. cit.*, p. 4.

7 Guillem Colom Piella (2018), “La doctrina Gerasimov y el pensamiento estratégico ruso contemporáneo”. *Revista Ejército* nº 933, diciembre. Madrid: Ministerio de Defensa, p. 35.

zación política por medios indirectos que se encuentra detrás de las revoluciones de colores o la guerra no convencional. De hecho, en su libro *Guerras híbridas. Revoluciones de colores y guerra no convencional*, Korybko considera que la guerra híbrida consiste en el uso de tácticas militares vinculadas a la guerra no convencional, pero también puede darse junto a medios convencionales, que se ejecutan por operadores militares, paramilitares o civiles. Su propósito es desatar el caos y poner al Estado objetivo a la defensiva.⁸ El propósito final de estas acciones, según Korybko, es desestabilizar a los gobiernos antiimperialistas a través de nuevas tácticas que repiten el libreto ya conocido del cambio de régimen.

Es importante entender que, para desplegar estas acciones, el Estado puede utilizar a actores delegados, que pueden ser otros Estados y sus Fuerzas Armadas (caso de Colombia con Venezuela, por ejemplo) o actores no estatales de distinto tipo que actúan asimismo de manera interpuesta. Aquí se englobarían desde movimientos estudiantiles creados *ex profeso* hasta ONGs (generalmente con financiamiento, directo o indirecto, de ese Estado), opositores políticos u otros actores de la sociedad civil.⁹ Todos ellos protagonizan ataques indirectos que se encuadran en métodos propios de la guerra psicológica cuyo propósito es convencer a la opinión pública internacional del carácter dictatorial o corrupto de los gobiernos que no son afines a los intereses estadounidenses, algo que encontramos asimismo de manera indefectible en todos los procesos de *lawfare*. En este punto, la guerra híbrida, por la importancia del uso de los medios de comunicación para difundir determinado “relato” de la realidad, o para transmitir las acciones de los actores de la subversión, está conectada con la guerra de IV Generación, concepto que se viene teorizando desde la década de los ochenta.¹⁰

El énfasis en el ámbito psicológico o ideológico está presente en otros tipos de guerras, pero en la guerra híbrida constituye su “centro de gravedad”.¹¹ Esto se debe al marcado carácter político de la guerra híbrida, que no deja de ser una guerra política tal y como la teorizó George F. Kennan en tiempos de la Guerra Fría (“empleo de todos los medios al mando de una nación, salvo la guerra, para lograr sus objetivos nacionales”¹²).

8 Andrew Korybko (2019), *Guerras híbridas. Revoluciones de colores y guerra no convencional. El enfoque adaptativo indirecto para el cambio de régimen*. Buenos Aires: Batalla de Ideas, p. 61.

9 Colom Piella (2019), *op. cit.*, p. 4.

10 Mariano Bartolomé (2020), “Amenazas y conflictos híbridos: características distintivas, evolución en el tiempo y manifestaciones preponderantes”. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, n° 25, diciembre 2019-mayo 2020. Ed. RELASEDOR y FLACSO Sede Ecuador, p. 12.

11 Baqués Quesada, *op. cit.*, p. 12.

12 Es importante destacar que, por “salvo la guerra”, Kennan se refería a una guerra convencional abierta, pero no cerraba la puerta a otras acciones bélicas. George F. Kennan (1948), *Organizing Political Warfare*, memorandum citado en Congressional Research Service (2019), “Strategic Competition

En la actualidad, esta guerra política adopta nuevas formas y se desenvuelve en nuevos ámbitos, como el ciberespacio o las redes sociales, con cada vez más protagonismo.

A esta campaña de manipulación mediática y de redes que acompaña a la guerra híbrida, propia de la guerra psicológica, se ha de sumar el papel de los portavoces políticos y otros actores del ámbito intelectual o académico, *think tanks*, diplomáticos y funcionarios de la “comunidad internacional” que suman para legitimar con sus palabras el cerco diplomático contra los Gobiernos a batir. Además, se hace uso de personajes famosos que tienen gran influencia entre el público, como actores, cantantes o referentes del ámbito cultural, para difundir, aprovechando su carisma, campañas que son operativos coordinados cuya finalidad es desprestigiar al país en cuestión.

Este tipo de ataques, si bien más sutiles, no son menos dañinos para los Estados que los padecen que una guerra abierta. La guerra híbrida no sólo afecta a la credibilidad de un Estado, mermando su imagen exterior, lo que puede derivar en cercos diplomáticos que afecten su economía, por ejemplo, impidiéndole que se financie para llevar a cabo sus pagos. También puede conllevar ataques remotos a infraestructuras básicas a través de armas de la ciberguerra pues el ciberespacio se ha convertido desde hace tiempo en un campo de batalla donde se aplican operaciones especiales vinculadas con la guerra irregular.¹³ Este tipo de acciones cuentan con la ventaja añadida, para el Estado que las despliega, de ser una aproximación indirecta más efectiva pues eluden el impacto político y el desprestigio social que tendría, para la opinión pública, saber que hay potencias que declaran la guerra sucia a otros Estados más débiles del sistema internacional. En este sentido, la guerra híbrida tiene la ventaja militar de poder ejecutarse por actores delegados, de manera difusa, lo que dificulta la atribución de responsabilidades.¹⁴ De este modo, EE.UU. puede seguir operando sin poner en entredicho su imagen, al menos no abiertamente.

Como veíamos al inicio, el término nació en EE.UU. vinculado a las guerras y combates en los que este país, o su aliado Israel, se han visto envueltos en la zona de Oriente Medio. Los teóricos militares de ambos países consideraban que esos actores insurgentes, no estatales o vinculados al crimen organizado, característicos de la guerra híbrida, ejercían una “vulneración premeditada y sistemática de las reglas más elementales del derecho internacional humanitario”, para propiciar un “escenario de terror” que era

and Foreign Policy: What is ‘Political Warfare’?, *In Focus*, 8 marzo. Disponible en: <https://fas.org/sgp/crs/row/IF11127.pdf>

13 Al respecto véase Frank C. Sanchez, Weilin Lin y Kent Korunka (2019), “Applying Irregular Warfare Principles to Cyber Warfare”. *Joint Force Quarterly*, 92, 1st Quarter. Washington: National Defense University Press, pp. 15-22.

14 Colom Piella (2019), *op. cit.*, p. 10.

parte del objetivo bélico.¹⁵ Pero, dejando a un lado lo cuestionable de equiparar en términos éticos defensa y ataque, se puede afirmar que estas vulneraciones y este escenario de terror ha sido llevado a término también por parte de Estados, organismos multilaterales o *proxys* delegados de los intereses de las élites mundiales operando en el territorio, en un conflicto aparentemente no abierto. Y ha sido una opción que ha cobrado fuerza porque permite a los Estados actuar sin las restricciones de la guerra convencional en una suerte de guerra sin restricciones donde los ataques pueden camuflarse no sólo tras actores interpuestos sino bajo apariencias no bélicas, como sucede en el caso del *lawfare*.

***lawfare* y guerra híbrida**

En la medida en que la guerra híbrida se despliega como una guerra multifactorial que utiliza una combinación de elementos, entre los cuales se pueden encontrar la ley y los poderes judiciales, el *lawfare* pasa a ser parte de una estrategia bélica más amplia. En este sentido, podemos entender al *lawfare* como una táctica dentro de un engranaje complejo que se despliega de manera distinta en función del momento político, las características propias de cada país y el interés del capital internacional y sus delegados políticos nacionales por posicionar sus intereses en ese contexto coyuntural. El *lawfare* permite observar la capacidad adaptativa de la guerra híbrida para responder a las necesidades cambiantes de la guerra en este siglo XXI.

Concebir el *lawfare* como un instrumento de guerra pudiera parecer exagerado. Sin embargo, cuando se acude al origen del término, conceptualizado en sus inicios por estrategas y analistas militares como el General Charles Dunlap, uno de sus principales difusores, se puede comprobar su diseño como arma para sacar ventaja ante un enemigo, lo cual habla de una guerra o, cuando menos, de un conflicto subyacente entre dos partes que debe ser abordado desde una perspectiva militar, esto es, de neutralización o aniquilación del enemigo. De hecho, algunos autores lo han considerado un “elemento integral” de la guerra híbrida, mientras que otros lo consideran un subconjunto de la guerra híbrida¹⁶ y, por tanto, una vía para llevar a cabo la guerra no convencional.

Hay diferentes maneras en las que el uso o abuso de la ley puede aparecer en la forma de *lawfare* y articularse con la guerra híbrida. Por un lado, encontramos el uso de la ley como elemento de fuerza en el marco del derecho internacional público, a través del *ius ad bellum* (facultad de ejercer el uso de la fuerza armada), el *ius in bello* (regulación de los conflictos armados en curso) pero también presente en la firma de los tratados

15 Baqués Quesada, *op. cit.*, p. 12.

16 L.C. J. Moore (2017), «Lawfare», *The Three Swords Magazine* 3, p. 39.

entre Estados que se suscriben en el ámbito de las relaciones internacionales, partiendo en muchas ocasiones de una desigualdad de fuerzas¹⁷. No obstante, la violación del principio del *pacta sunt servanda* que rige el cumplimiento de dichos tratados puede devenir en un elemento que dé lugar a un proceso de *lawfare*. El incumplimiento de una ley de por sí asimétrica en su aplicación, así como su uso de manera selectiva, serían características en las que podríamos ver elementos de torcimiento de la ley para la guerra judicial. Por otra parte, la injerencia en la legislación nacional de los Estados por parte de EEUU, aunque sea en la forma de cooperación o asistencia técnico-judicial-legal, es otro de los elementos que se observa en los procesos de *lawfare* contra la izquierda regional. Este hecho puede ir acompañado, asimismo, de una aplicación extraterritorial de una ley nacional estadounidense, como es el caso de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA por sus siglas en inglés). Y, también, de la vulneración del derecho internacional público al aplicar medidas coercitivas unilaterales contra determinados países sin respetar la regulación existente en el capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, de tal manera que se genera una práctica que atenta contra la normativa legal consensuada por todos los Estados, imponiéndose una nueva praxis político-jurídica fuera de la ley pero que se impone de manera impune. Se pudiera afirmar que EEUU está creando, en los hechos, una legislación internacional “paralegal” por la vía de la fuerza.

Sin embargo, la fuerza directa y abierta no siempre ha estado presente en las prácticas del *lawfare* contra los liderazgos de izquierda, pues se han caracterizado por tratar de aparentar un apego a la legalidad e, incluso, una supuesta defensa de la legalidad, aunque en la realidad se haya tratado de un uso torcido de la legalidad para el cambio de régimen. Un elemento que ha ayudado a esta apariencia de legalidad e, incluso, probidad, ha sido la lucha contra la corrupción, uno de los motores justificativos de los casos de *lawfare*.

El uso de la lucha contra la corrupción en la que habrían incurridos durante el ejercicio de sus funciones públicas los mandatarios de la izquierda no es casual. Se trata de un tema que está muy presente en el imaginario del ejercicio del poder en la región, aunque no sea exclusivo de ella sino consustancial al modo de funcionamiento del capitalismo. Además, utilizar un tema tan sensible como la corrupción contra mandatarios que llegan al gobierno con un discurso de igualdad política y económica tiene el propósito de conseguir unos objetivos de desprestigio político claros, basados en la supuesta hipocresía o doble rasero de una izquierda que, bajo un discurso enunciativo de igualdad, tendría prácticas que no se diferenciarían de las de la derecha en el poder. Esta es la idea que se pretende posicionar con la ayuda de los medios de comunicación y el uso

17 Arantxa Tirado Sánchez (2021). *El Lawfare. Golpes de Estado en nombre de la ley*. Madrid: Akal, p. 99.

de las redes sociales, en una estrategia coordinada que permite entrever los hilos que se mueven detrás de causas judiciales armadas con intencionalidad política y un doble rasero innegable. Causas que poco a poco se van desmontando por la falta de pruebas o consistencia, como ha sucedido en los últimos meses en los casos de Lula da Silva y Cristina Fernández.

Además de la reconfiguración geopolítica que supone tener un mapa de mandatarios de mayoría conservadora en el continente, sacando de circulación a una izquierda incómoda, el propósito del *lawfare* tiene también por objetivo socavar los mismos principios de igualdad y justicia que guían la acción política de la izquierda y que generan el respaldo de los pueblos con voluntad emancipatoria. Lo consigue de manera indirecta y, para ello, se sirve de un discurso que entronca con prácticas y valores que cualquier izquierda asume, *a priori*, como propias. Como explica el investigador brasileño Jessé Souza: «A medida que la lucha contra la desigualdad es un valor universal, que no puede ser atacada en público sin provocar una fuerte reacción, hay que luchar contra esta bandera intachable con otra bandera intachable»¹⁸. Esta “bandera intachable” que es la lucha contra la corrupción acaba sirviendo, paradójicamente, a desacreditar no sólo el ejercicio de la política sino también a poner en duda la existencia de liderazgos que pongan, de verdad, el interés público, la justicia y la igualdad en el centro.

algunas reflexiones finales

El *lawfare* trata, en última instancia, de neutralizar las posibilidades de ejercer el poder por parte de actores políticos vistos como antagónicos o molestos por el capital internacional, de una manera mucho más sutil que las prácticas contrainsurgentes de otros momentos históricos en la región de América Latina y el Caribe. Aunque sus efectos perniciosos sobre las sociedades objetivo no se traducen en desapariciones y asesinatos masivos, como sucedió en décadas precedentes con la contrainsurgencia que trató de arrasar con toda posibilidad de cambio político en la región, no puede soslayarse el impacto dañino que su aplicación tiene en las posibilidades de emancipación de los pueblos latinoamericano-caribeños. Además del intento de “asesinato moral” y de la imagen pública de los líderes de la izquierda como Cristina Fernández, Rafael Correa o Lula da Silva, que lograron canalizar el descontento social por la vía electoral y emprender cambios desde el Estado para mejorar las condiciones de vida de las masas, en términos generales, el *lawfare* ejerce un impacto más allá de lo coyuntural. Se pudiera afirmar que

18 Souza citado en Valim, Rafael., «Estado de excepción. La forma jurídica del neoliberalismo», *Re- vista Derechos en Acción* 7, 7 (otoño de 2018), p. 459.

siembra la semilla de la desconfianza, además de plantear un presente y futuro político sin horizontes de cambio por la vía electoral, ya de por sí muy limitada a la hora de transformar desde lo institucional estructuras de poder anquilosadas desde hace siglos y correlaciones de fuerzas internas e internacionales impermeables a la democratización. Si “todos son iguales”, es indiferente a quien votar e, incluso, votar. Se obtura, entonces, las posibilidades de cambio por los cauces institucionales de la democracia representativa de origen liberal. Este hecho debería hacer reflexionar sobre la necesidad de buscar opciones alternativas a un modelo democrático que, en esencia, no es tal y que, en la práctica, tampoco permite desarrollar plenamente las posibilidades de su limitada democracia en el marco de sus propios parámetros.

bibliografía

- Baqués Quesada, Josep (2015), “Las guerras híbridas: un balance provisional”. *Documento de Trabajo* 01/2015, Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa.
- Barrios Rodríguez, David (2019), “Guerra híbrida: orígenes y usos políticos”. *Las redes de la guerra*, ALAI n° 544, octubre, año 43, 2ª época. Quito: ALAI, pp. 9-12.
- Bartolomé, Mariano (2020), “Amenazas y conflictos híbridos: características distintivas, evolución en el tiempo y manifestaciones preponderantes”. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, n° 25, diciembre 2019-mayo 2020. Ed. RELASEDOR y FLACSO Sede Ecuador, pp. 8-23.
- Colom Piella, Guillem (2019), “La amenaza híbrida: mitos, leyendas y realidades”. *Documento Opinión* 24/2019. Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa.
- Colom Piella, Guillem (2018), “La doctrina Gerasimov y el pensamiento estratégico ruso contemporáneo”. *Revista Ejército* n° 933, diciembre. Madrid: Ministerio de Defensa.
- Fleming, T. Casey et. al. (2017), “The Secret War Against the United States. The Top Threat to National Security and the American Dream. Cyber and Asymmetrical Hybrid Warfare. An Urgent Call to Action”. *The Cyber Defense Review*, Vol. 2, n° 3, Fall. Ed. Army Cyber Institute. pp. 25-32.
- Kennan, George F. (1948), *Organizing Political Warfare*, memorandum citado en Congressional Research Service (2019), “Strategic Competition and Foreign Policy: What is ‘Political Warfare’?”, *In Focus*, 8 marzo. Disponible en: <https://fas.org/sgp/crs/row/IF11127.pdf>

- Korybko, Andrew (2019), *Guerras híbridas. Revoluciones de colores y guerra no convencional. El enfoque adaptativo indirecto para el cambio de régimen*. Buenos Aires: Batalla de Ideas.
- NATO Parliamentary Assembly (2015), “Hybrid Warfare: NATO’s New Strategic Challenge?”, Documento 166 DSC 15 E bis, octubre.
- Moore, L. C. J., «Lawfare», *The Three Swords Magazine* 31 (2017), pp. 38-43.
- Sanchez, Frank C., Lin, Weilun y Korunka, Kent (2019), “Applying Irregular Warfare Principles to Cyber Warfare”. *Joint Force Quarterly*, 92, 1st Quarter. Washington: National Defense University Press, pp. 15-22.
- Tirado Sánchez, Arantxa (2021), *El Lawfare. Golpes de Estado en nombre de la ley*. Madrid: Akal.
- Valim, Rafael (2018), «Estado de excepción. La forma jurídica del neoliberalismo», *Re- vista Derechos en Acción* 7, 7 (otoño), pp. 438-461.

MESA 22: GEOPOLÍTICA Y ENERGÍA EN SUDAMÉRICA: ENTRE LA EXPANSIÓN DEL PATRÓN FÓSIL Y LA TRUNCA TRANSICIÓN SOCIOECOLÓGICA

COORDINACIÓN: MELISA ARGENTO, MARTÍN KASIMIERSKI Y JONATAN NUÑEZ

CRISIS DE PETRÓLEO 2020: ¿HACIA UN CAMBIO DE PARADIGMA?

Por Nicolás Malinovsky¹; José Pagliero²; Tomás Mondino³ y
Arístides Silverstris⁴

Resumen

¿Qué significa el desplome de los precios del petróleo durante el 2020? ¿Estamos ante la instauración de un nuevo sistema energético? ¿Qué significa esto para la humanidad? ¿Vamos hacia un sistema energético que se base en el cuidado del medio ambiente y sea más asequible o vamos hacia un sistema más privativo con acceso restringido?

Este estudio pretende develar las principales características de la “Crisis del Petróleo 2020” la cual forma parte de la crisis sistémica actual, que se cristaliza a través de una multiplicidad de factores que intervienen y van configurando la situación problemática.

El 9 de marzo de 2020, denominado como “lunes negro”, ocurrió uno de los mayores derrumbes de precios del petróleo de la historia: 30% en un solo día, la segunda mayor caída desde la guerra del Golfo, cuando Estados Unidos invadió Irak en 1991.

Seguidamente, el 20 de abril del mismo año, fue uno de los días más significativos en la historia de los hidrocarburos. El precio futuro del petróleo de Estados Unidos, WTI, cayó a terreno negativo por primera vez en su historia.

Una serie de factores confluyen a la hora de la caída. La fuerte reducción de la demanda de petróleo fruto de las medidas de confinamiento y la crisis económica que la pandemia ha acelerado; la sobreoferta de crudo y los límites en el almacenamiento; la

1 Ingeniero Electricista (UNRC) y Maestrando en Gestión de la Energía (UNLa). Director del Observatorio de Energía, Ciencia y Tecnología asociado a la plataforma Pueblo y Ciencia.

2 Ingeniero Mecánico (UNRC). Investigador del Observatorio de Energía, Ciencia y Tecnología asociado a la plataforma Pueblo y Ciencia.

3 Ingeniero Químico y Doctorando en Ciencias Químicas (UNRC). Investigador del Observatorio de Energía, Ciencia y Tecnología asociado a la plataforma Pueblo y Ciencia.

4 Ingeniero en Telecomunicaciones y Magister en Ciencias de la Ingeniería (UNRC). Director del Observatorio de Energía, Ciencia y Tecnología asociado a la plataforma Pueblo y Ciencia.

especulación financiera; el sobreendeudamiento de las empresas; los problemas estructurales de la industria del fracking en Estados Unidos y las tensiones geopolíticas, todos ellos han generado presión a la baja sobre los precios.

Frente a estos enfrentamientos es posible sostener que la “Crisis del Petróleo 2020”, lejos de estar disgregada de la disputa de los grandes proyectos estratégicos a nivel mundial, es factor y efecto de la disputa sistémica por establecer un nuevo orden.

Palabras claves: PETRÓLEO; TRANSICIÓN ENERGÉTICA CRISIS

Introducción

La irrupción del coronavirus ha transformado por completo el escenario global, en el que el mundo camina cada vez más sobre los cimientos de la digitalización de la economía, basando su infraestructura en el consumo de energías limpias y amigables con el ambiente. En este sentido, la fuerte caída en el precio del petróleo, conocida como “crisis del petróleo 2020”, puso en agenda y en discusión la dependencia de la matriz energética y productiva, así como nuestro modo de vida ligado a los hidrocarburos. (OECYT, 2020)

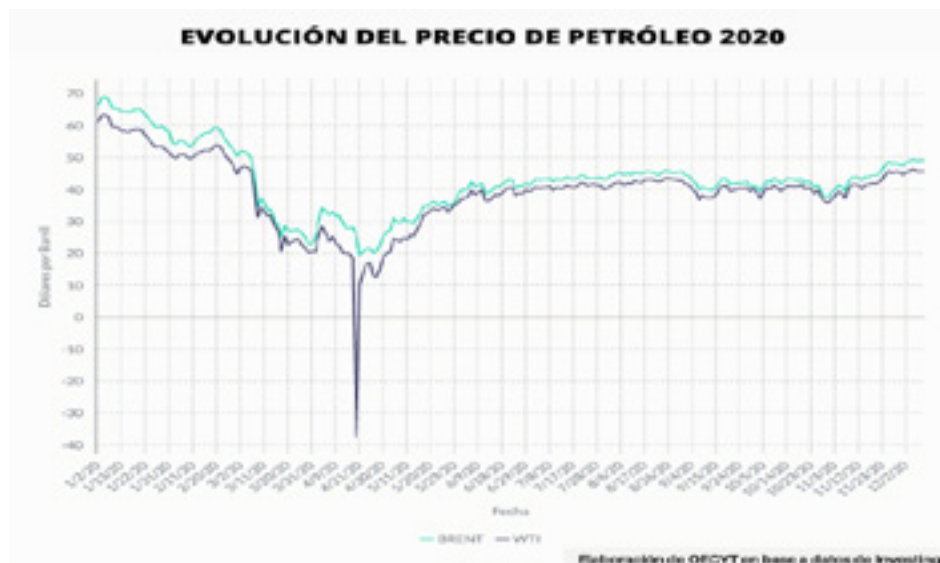


Figura 1. Precios del petróleo durante el 2020 (OECYT, 2020)

A saber, el 9 de marzo de 2020, denominado como “lunes negro”, ocurrió uno de los mayores derrumbes de precios del petróleo de la historia: 30% en un solo día, la segunda mayor caída desde la guerra del Golfo, cuando Estados Unidos (EE.UU.) invadió

Irak en 1991. Seguidamente, el 20 de abril del mismo año, fue uno de los días más significativos en la historia de los hidrocarburos. El precio futuro del petróleo de EE.UU., WTI, cayó a terreno negativo por primera vez en su historia.

La pandemia ha dejado estragos en 2020, a tal punto que, según el informe “El papel de la transición energética en la recuperación sostenible de América Latina y el Caribe” del Banco Interamericano de Desarrollo, la crisis económica resultante de la pandemia es la más grave desde la Gran Recesión, con un pronóstico de contracción del Producto Bruto Interno (PBI) mundial del 4,4% en 2020 y del 8,1% en los países de América Latina y el Caribe. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2021).

A su vez, la disputa en el sistema energético pudo visualizarse en las últimas elecciones de Estados Unidos, donde se enfrentaron, entre otros, dos programas energéticos antagónicos, por un lado, el programa de Joe Biden basado en la transición energética, y por otro, el programa de Donald Trump basado en los hidrocarburos. (CLAE, 2020).

Esto nos indica que la energía se ha transformado en un territorio de disputa fundamental para los proyectos estratégicos⁵ a nivel mundial, en el cual los países no quedan exentos.

Desarrollo

El coronavirus ha sido el caballo de troya del siglo XXI para desmoronar la economía mundial. La pandemia aceleró la crisis sistémica que veníamos transitando desde el 2008 con la explosión de la burbuja financiera que desencadenó la caída del banco norteamericano Lehman Brothers, en la cual la energía no ha quedado exenta. Durante el 2020 vimos resquebrajar el modelo energético basado en hidrocarburos y como se comienzan a levantar los cimientos de un nuevo modo de producción y consumo de energía, basado en energías libres de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), eficiencia energética, entre otros.

A saber, las transiciones energéticas históricas han ido de la mano con el cambio radical, tanto en las tecnologías energéticas, como en las fuentes principales de energía:

5 “Al hablar de proyectos estratégicos, dejamos de hablar de los Estados-Nación, tal cual fueron pensados bajo el paradigma diseñado por el Sistema Westfalia del siglo XVII. Según el analista ruso Daniel Estulin (2018), “En el mundo postindustrial actual, con el networking y el desmantelamiento de mentiras, la inteligencia rusa ha creado un modelo que explica la realidad de una manera más veraz y coherente: el modelo de los ‘Proyectos globales’”, agregando las características centrales que tienen que tener esos proyectos:

1. sueño de gobernanza e infraestructura militar avanzada;
2. sistema económico independiente
3. sistema de inteligencia con alcance mundial.” (Caciabue, 2019)

el carbón sucedió a la madera, y fue a su vez sucedido por el petróleo y el gas natural. Las energías renovables y la nuclear tienen su lugar en la descarbonización para sostener la infraestructura de una economía baja en carbono y cada vez más digitalizada.

En palabras de Fornillo (2018): “la civilización industrial es una civilización fósil, de modo que el declive de los hidrocarburos deberá ir acompañado de una modificación paralela de todo el entramado productivo y de circulación de mercancías”.

A su vez, Pascal Lamy, ex director de la Organización Mundial del Comercio (OMC), compara el cambio global de un sistema energético a otro con la llegada de la revolución industrial; en febrero de 2021 declaró: “*Se está produciendo una inflexión. Si se compara el mundo de hoy con el de hace 18 meses, la gran diferencia es que sólo el 25% del mundo tenía un horizonte de descarbonización. Hoy, el 75% de la economía mundial tiene un horizonte de descarbonización. Esto es un cambio importante*”. (Hook & Sanderson, 2021).

En este sentido, Olafur Grimsson, presidente de la Comisión Global sobre Geopolítica de la Transformación Energética de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), afirma que: “*la transición a la energía limpia dará lugar a un nuevo tipo de política. El cambio está sucediendo más rápido y de una manera más completa de lo que nadie esperaba*”. (Comisión Mundial sobre la Geopolítica de la Transformación Energética, 2019)

Por su parte, Fatih Birol, director ejecutivo de la Agencia Internacional de Energía (IEA, por sus siglas en inglés), planteó que: “*Nuestro desafío climático es un desafío energético. La energía que impulsa nuestra vida diaria produce tres cuartas partes de las emisiones globales. (...) Para llegar a cero neto a mediados de siglo se requiere nada menos que una transformación total de nuestra infraestructura energética (...)*”. (IEA, 2021)

Ahora bien, en toda crisis hay perdedores y ganadores, la crisis del COVID-19 puso en jaque al sistema energético basado en hidrocarburos, por un lado, pero por otro, permitió aumentar las ganancias de los sectores tecnológicos que basan su sistema productivo en un modelo energético libre de emisiones de GEI.

2.1 Historización

Para comprender la situación actual debemos remontarnos a los comienzos y creación de cada una de las empresas, Estados y activos del sector petrolero.

Principales hitos (OECYT, 2021)⁶:

6 Los precios indicados no se encuentran indexados a valores actuales.

- 1859: Edwin Drake realizó la primera perforación exitosa de un pozo de petróleo en Pensilvania, Estados Unidos. Se da comienzo a la extracción moderna del petróleo.
- 1870: Se crea la empresa Standard Oil, primera gran multinacional petrolera, propiedad de los Rockefeller.
- 1907: Se crea Royal Dutch Shell Group mediante la unión de dos compañías rivales: Royal Dutch Petroleum Company y “Shell” Transport and Trading Company Ltd, para competirle a Standard Oil.
- 1911: EE.UU. obliga a Standard Oil a dividirse, lo hace en 34 empresas, de las cuales se destacan Chevron, ExxonMobil y BP. (Ver Figura 2)



Figura 2. División de Standard Oil. (Visual Capitalist, 2018)

- 1960: Formación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).
- 1973: Embargo de petróleo árabe. En represalia por el apoyo de EE.UU. a Israel en la Guerra de Yom Kippur de 1973, las naciones árabes productoras de petróleo cortaron las exportaciones de crudo a EE.UU. Como resultado, el precio del crudo se disparó de alrededor de u\$s 24 a u\$s 56 por barril a principios de 1974.
- 1979: En el marco de la Revolución iraní se produce una fuerte caída en la producción de petróleo iraní que da como resultado un fuerte aumento del precio del petróleo. El petróleo saltó de alrededor de u\$s56 por barril a más de u\$s 125.

- 1981: Ronald Reagan, presidente de EE.UU., desregula la industria petrolera de EE.UU. Además, firmó una orden ejecutiva que abolía los controles de precios, asignación de la producción, distribución nacional de petróleo y gasolina. El precio del crudo cayó de casi u\$s 113 por barril en enero de 1981 a alrededor de u\$s26 a mediados de 1986.
- 1990: Se produce la primera Guerra del Golfo. Además, Irak invadió Kuwait. Este conflicto provocó la elevación del precio del petróleo de unos u\$s 34 por barril a casi u\$s 77. Luego, EE.UU. intervino militarmente en Kuwait a principios de 1991 y el precio cayó a unos u\$s 37.
- 2001: El 11 de septiembre se produce el ataque a las torres gemelas en EE.UU. Tras los ataques en el World Trade Center de Nueva York y el Pentágono en Washington, el precio del barril cayó a u\$s28.
- 2002: Guerra de Afganistán. El precio se recupera a valores del año 2000.
- 2003: Segunda guerra del Golfo. La invasión de Irak, entre el 20 de marzo y el 1 de mayo de 2003, fue llevada a cabo por una coalición de países, encabezados por los EE.UU. junto con el Reino Unido, Australia y Polonia.
- 2008: Primer semestre, una serie de eventos redujeron drásticamente la producción mundial y llevaron a un aumento en los precios del petróleo.
 - a. Venezuela cortó las ventas a Exxon Mobil en una batalla legal por la nacionalización de las propiedades de esa empresa.
 - b. Las exportaciones de Irak no se habían recuperado de la guerra (el 2007 fue el año más violento de la ocupación de EE.UU. en Irak con más de 17000 civiles muertos) y las huelgas laborales redujeron la producción en Nigeria y los campos petroleros del Mar del Norte del Reino Unido.
 - c. En Nigeria manifestantes volaron instalaciones petroleras y oleoductos.
 - d. México sufrió una severa caída en la producción de uno de sus principales campos petroleros.
- 2008: Segundo semestre, ocurre la recesión económica cada vez más profunda, acompañada de una crisis financiera. El petróleo se hundió a un mínimo de u\$s 50 por barril a finales de diciembre de 2008.
- 2009: Comienza un proceso de alza en el precio del petróleo debido al crecimiento de las economías emergentes, el aumento del consumo en Asia y la conflictividad política en la denominada “Primavera Árabe”. El barril alcanza un máximo de u\$s 115.
- Desde el 2014 hasta el 2016 se produce una fuerte caída del precio del petróleo, tocando un mínimo de u\$s 28 por barril en enero del 2016 debido a una acu-

mulación de factores: caída de la demanda de China, la “Revolución del Shale” en EE.UU. (con impacto en Canadá), y aumento de producción en algunos países de la OPEP.

- 2017: Frente a la crisis del precio del petróleo, la OPEP acuerda un recorte de producción al que adhieren otros países, en el que se destaca Rusia. Se da inicio a la OPEP+. (Ver Figura 3)

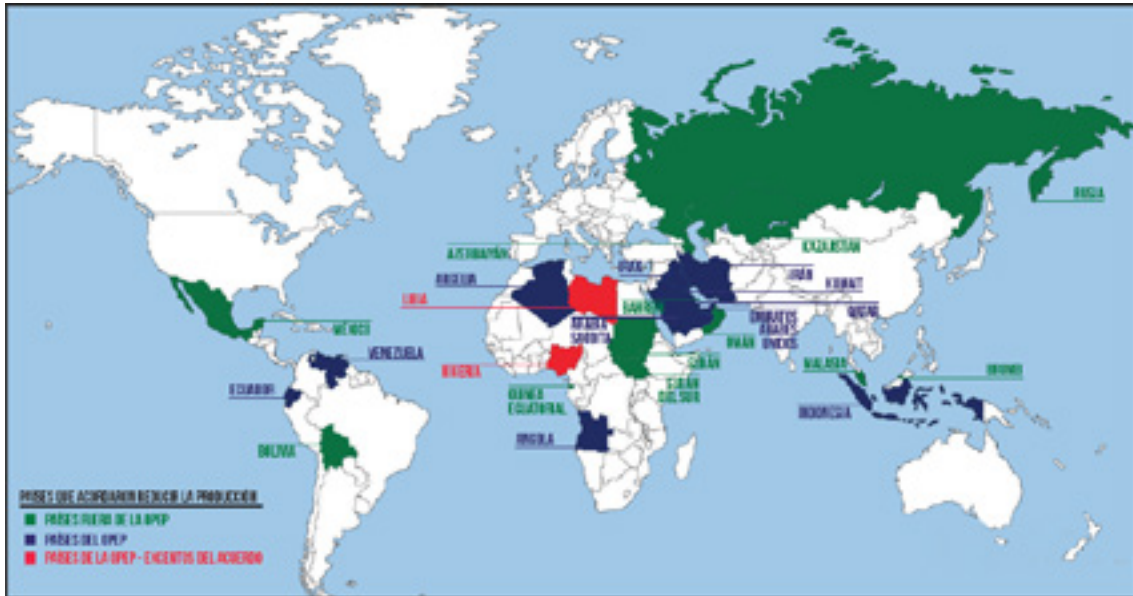


Figura 3. Países que acordaron recortar la producción de petróleo en 2017. Fuente: elaboración propia.

- 2010-2020: La producción de petróleo y gas de EE.UU. aumentó en aproximadamente un 57% durante la última década hasta principios de 2020 a medida que se llevaba adelante la “Revolución del Shale”. EE.UU. pasa de ser importador a exportador neto de petróleo, llegando a producir más que la mayoría de los países miembros de la OPEP, aproximadamente 12 millones de barriles por día.
- 2020. Crisis: caída de precio, de producción y principalmente de consumo a causa de la restricción de circulación de personas producto del COVID-19.

2.2 El petróleo en números.

Las reservas de petróleo tienen en cuenta varios factores para que se pueda contabilizar como tal: la calidad del yacimiento y la existencia de hidrocarburos; la tecnología necesaria para extraerlos; y los factores económicos de comercialidad. Dicho de otra forma, las reservas representan recursos descubiertos que, con la tecnología, precios, y estructura de costos actuales, se pueden explotar.

2.2.1 Reservas convencionales.

El sistema petrolero “convencional” consiste en una serie de elementos que se tienen que encontrar en una línea de tiempo. Estos elementos son: la roca madre, la roca reservorio, la roca sello, la columna de roca (que ejerce presión sobre el sistema), una trampa, y la preservación del hidrocarburo generado, migrado y acumulado en la roca reservorio. Estos reservorios son explotados con tecnología tradicional, sin mayor dificultad técnica, de forma natural o por bombeo y así producir de manera económica. En la Figura 4 se muestran las principales reservas de petróleo convencional del mundo.

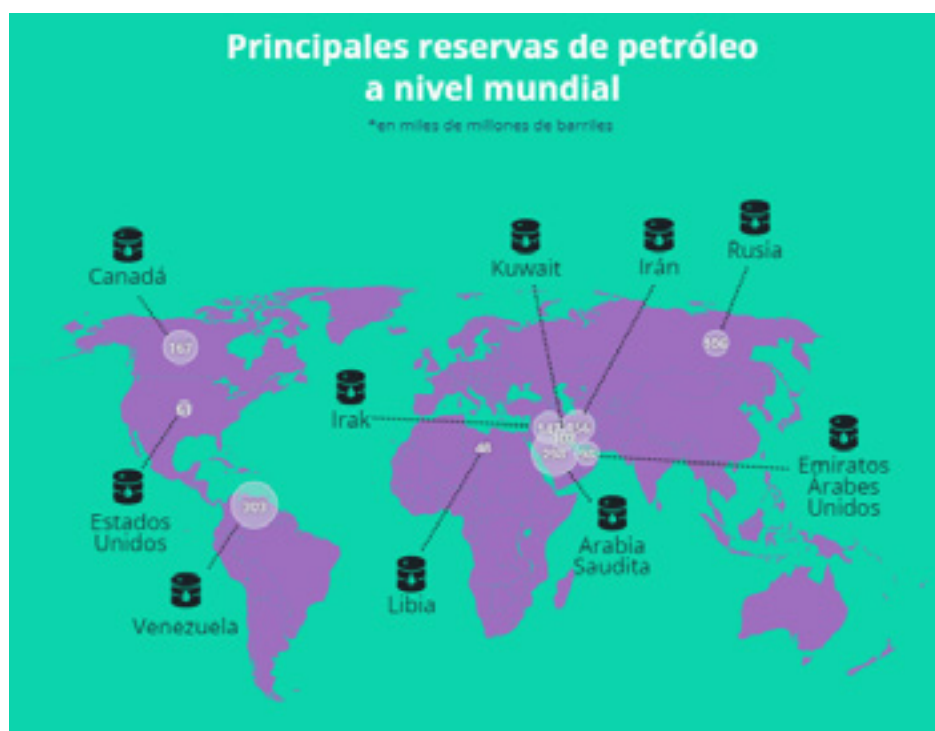


Figura 4. Principales reservas convencionales de petróleo a nivel mundial. (OECYT, 2020)

2.2.2 Reservas No Convencionales.

Los hidrocarburos no convencionales son petróleo y gas natural que, debido a su localización, tipo de yacimiento y características físicas, no pueden ser explotados con las tecnologías de extracción tradicionales. El Shale es un tipo de yacimiento no convencional y el fracking o fractura hidráulica es la técnica que se utiliza para explotar los yacimientos no convencionales tipo Shale. En la Figura 5 se muestran los países con yacimientos no convencionales.

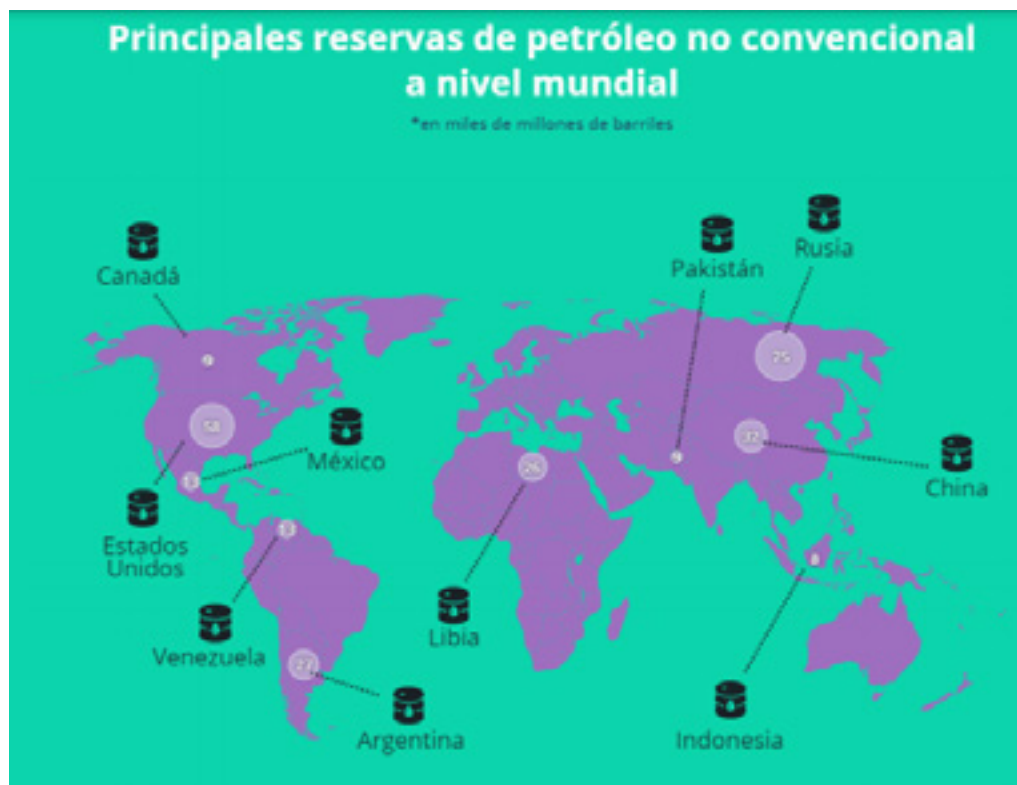


Figura 5. Principales reservas no convencionales de petróleo a nivel mundial. (OECYT, 2020)

2.3 Crisis de petróleo, empresas tecnológicas y fondos de inversión.

La caída del precio del petróleo no se debió a un efecto en particular, sino a una acumulación de efectos que confluyeron en un momento determinado. La fuerte reducción de la demanda de petróleo fruto de las medidas de confinamiento y la crisis económica que la pandemia ha acelerado; la sobreoferta de crudo y los límites en el almacenamiento; la especulación financiera; el sobreendeudamiento de las empresas; los problemas estructurales de la industria del fracking en EE.UU. y las tensiones geopolíticas (Rusia vs. Arabia Saudita, EE.UU. vs China e Irán, intentos de golpe de Estado en Venezuela, Rusia vs. Turquía), todos ellos han generado presión a la baja sobre los precios.

2.3.1 Demanda

El consumo mundial de petróleo por día venía en aumento desde el año 2010. Se estimaba que en 2020 sería un 1% mayor que el año anterior, rondando los 101 mBpd (millones de barriles de petróleo por día). Pero la restricción de la circulación de las personas, producto de la pandemia mundial, tanto entre países como al interior de los mismos, generó una caída de la demanda que derivó en una sobreproducción de petróleo.

Según datos de la IEA (2020), el cambio en la demanda de petróleo mundial debido al Covid-19 tuvo un pico de descenso del 29% en el mes de abril, cayendo a un nivel visto por última vez en 1995.

El daño causado por el covid-19 a la demanda de petróleo se hizo más evidente durante marzo de 2020, cuando el brote se trasladó a Europa y los EE.UU. y varios países impusieron medidas estrictas de aislamiento.

Como consecuencia de la caída de la demanda el problema se presenta en el almacenamiento. El petróleo en el mundo se extrae de los pozos y se consume en el corto plazo. Es una producción “just in time”, por lo tanto, las capacidades de almacenamiento en tierra que existen son escasas, para maniobras o para consumos de corto plazo. Entonces el problema del petróleo no está en la oferta como normalmente se regulaba, sino también en la demanda. Además, cerrar totalmente la producción de un pozo petrolero es una situación compleja, esto podría dañar el yacimiento haciéndolo irrecuperable por lo que significaría una pérdida mucho mayor que venderlo temporalmente a un precio menor al “costo” de producción. Pero, el desafío no es solamente técnico. Las economías de los países productores dependen enteramente de la venta de petróleo, por lo que en poco tiempo el mundo se vio inundado de petróleo.

Con la sobreproducción, los almacenamientos terrestres se llenaron rápidamente y se recurre a utilizar los barcos de transporte de crudo como almacenamiento temporario, llenándolos de petróleo y esperando a que alguien lo compre para descargarlo.

Además, esta crisis no repercutió sólo en los precios, sino que también se vio reflejada en los puestos de trabajo del sector; esto puede apreciarse en la Figura 6 que ilustran las pérdidas laborales.



Figura 6. Pérdidas porcentuales de puestos de trabajo en el sector petrolero de 2019 a 2020 por país. (OECYT, 2020)

2.3.2 Las empresas tecnológicas y su rol en la energía

En contrapartida, los sectores tecnológicos y las energías “limpias” han salido fortalecidas durante el 2020. La ‘inversión en transición energética’ recopilada por BloombergNEF (BNEF) muestra que el mundo comprometió un récord de 501.300 millones de dólares en inversión para la descarbonización en 2020. (Roca, 2021)

Según datos de Statista, las Big Tech (5 empresas tecnológicas líderes: Amazon, Apple, Alphabet (Google), Microsoft y Facebook) en promedio crecieron un 20% en sus ingresos. (Ver Figura 7)

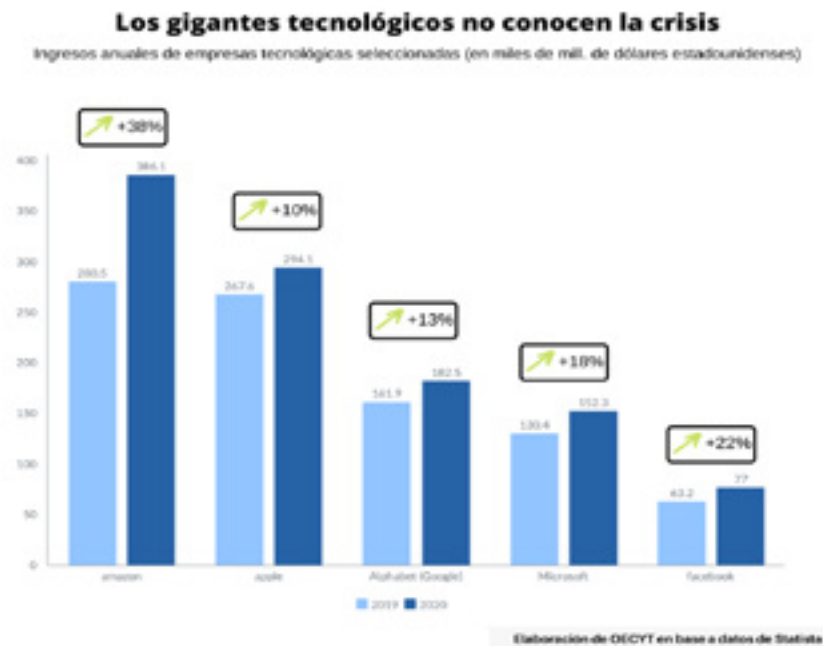


Figura 7. Ingresos anuales de empresas tecnológicas. Fuente: elaboración de OECYT en base a datos de Mena Roa (2021) publicados en Statista. (Mena Roa, 2021)

La Figura 8 muestra las compras de energías verdes por parte de corporaciones, donde se observa que las grandes empresas tecnológicas son las que más compraron en todo el mundo.

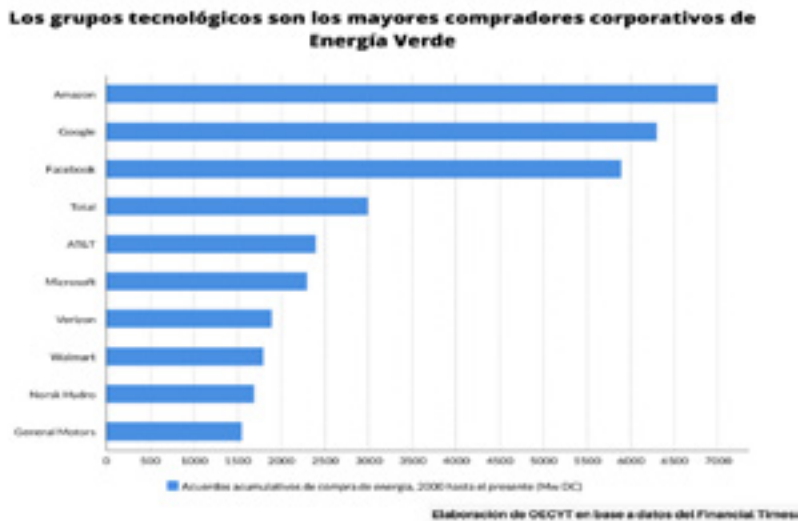


Figura 8. Empresas tecnológicas con activos en “energías verdes”. (Hook, 2020)

En este sentido, las tecnológicas anunciaron sus objetivos de descarbonización hacia 2030 o 2050, según el caso. (Hook & Lee, 2021)

- Google, cuyo consumo anual de electricidad casi se triplicó entre 2013 y 2018, funcionará con energía completamente libre de carbono, las 24 horas del día, para 2030.
- Amazon realizará todas sus operaciones con energía renovable en 2025. Plantea como objetivo emisiones netas cero en 2040 y creó un fondo de 2.000 millones de dólares para invertir en nuevas empresas que ayuden a reducir las emisiones de dióxido de carbono.
- Facebook logró emisiones netas cero en sus operaciones el año pasado y tiene como objetivo emisiones netas cero en toda la cadena de suministro para 2030. Urvi Parekh, responsable de energías renovables de Facebook, dijo que su uso de electricidad se cuadruplicó entre 2015 y 2019.
- Microsoft planea Carbono negativo para 2030, eliminando activamente de la atmósfera más dióxido de carbono del que produce, incluidas las emisiones de los suministros. Además, creó un fondo de 1.000 millones de dólares para invertir en nuevas tecnologías climáticas.
- Apple reducirá las emisiones en un 75% para 2030 en toda la cadena de suministro y utilizará tecnologías de eliminación de carbono para compensar las emisiones restantes.

Por su parte, los grandes fondos de inversión no están exentos en la transición energética, BlackRock Inc. y Singapore's Temasek Holdings Pte, formaron una nueva empresa para la descarbonización. (Schatzker, 2021)

2.4 El rol de la minería en la transición energética

Según la IEA (2020), el sector energético representa el 41% de las emisiones de carbono en todo el mundo. Para disminuir este porcentaje es necesario la incorporación de energías bajas en carbono al sistema y la misma debe ser planificada en un amplio espectro y no solo en el de la generación en sí.

El aumento de las tecnologías de generación de energía de bajo carbono implica un aumento en la demanda de minerales, lo que trae aparejado un incremento en la extracción (minería) y el procesamiento de dichos minerales para ser utilizados. El sector minero representa aproximadamente el 11% del consumo total de energía mundial mientras que el 70% de las operaciones mineras de las seis compañías mineras más grandes (BHP Billiton, Rio Tinto, Anglo American, Vale S.A., Xstrata PLC y Glencore International) se encuentran en países con escasez de recursos hídricos. (IFC & ICMM, 2017)

Entre los minerales más utilizados para las nuevas tecnologías energéticas bajas en carbono, por lo tanto, los más necesarios para hacer efectiva la transición, podemos mencionar: cobre, aluminio, litio, níquel, cobalto, grafito, cromo, sílice, magnesio y tierras raras. En un escenario que cumpla con los objetivos del Acuerdo de París (COP21), la participación de las tecnologías de energías limpias en la demanda total de minerales aumentará significativamente durante las próximas dos décadas a más del 40% para elementos de cobre y tierras raras, 60-70% para níquel y cobalto, y casi 90% para litio. (IEA, 2021).

Según Sanderson (2020), la mayor parte del litio del mundo para autos eléctricos se extrae actualmente de salmueras en Chile y Argentina y de roca dura desenterrada en Australia que se procesa en China.

Las grandes automotrices ya tomaron posición al respecto, General Motors, anunció que aspira a dejar de vender autos de gasolina o diésel para 2035, siendo el primer fabricante de automóviles del mundo que fija una fecha límite para sus ventas finales de vehículos de pasajeros propulsados por motores de combustión interna. Nissan declaró que todos sus vehículos lanzados en Japón, EE.UU. y China serán eléctricos o híbridos para "principios de la década de 2030" y Hakan Samuelsson, director ejecutivo de Volvo, declaró al Financial Times que espera vender sólo autos eléctricos en 2030 (Campbell & Bushey, 2021). Esto va en línea con la proyección de la IEA, resaltando que 135 millones de vehículos eléctricos entrarán en funcionamiento en los próximos 10 años. (IEA, 2020)

Roca (2021), muestra que la información de BNEF dice que en 2020 se invirtieron \$139.000 millones de dólares en vehículos eléctricos e infraestructura de carga asociada, con un aumento del 28% alcanzando un nuevo récord.

En el análisis general que realizan las principales agencias o consultoras sobre los minerales necesarios para la transición energética, no se tiene en cuenta algunos minerales como el platino, fundamental para los vehículos a base de hidrógeno o el cemento para las fundaciones de turbinas eólicas.

En base a lo antes mencionado podemos afirmar que el sector minero desempeñará un papel fundamental en la transición energética, incluso es posible aseverar que sin minerales no es posible una transición energética real y sostenible. Esto nos indica, que los recursos naturales son de carácter estratégico y la disputa por los mismos se verá incrementada en los próximos años. Tal es el caso del golpe de Estado cívico, policial, militar y eclesiástico en Bolivia que puso sobre la mesa la disputa nacional y transnacional por la apropiación y explotación del Litio (Di Lorenzo & Malinovsky, 2019). En palabras de Elon Musk “¡Golpearemos a quien queramos! Supéralo”. (La Nación, 2020).

2.4 Posicionamiento de actores sobre la transición energética.

Por último, para entender el rumbo que está tomando la transición energética en el mundo, es necesario visualizar cuales son los programas y posicionamientos que están planteando los diferentes actores económicos, políticos y estratégicos. Ver Tabla 1.

Tabla 1: Actores a favor y en contra de la transición energética. (OECYT, 2020)

Actores a favor de un sistema energético basado en hidrocarburos	Actores a favor de la Transición Energética basada en energías libres de emisiones de GEI.
<u>ACTORES ECONÓMICOS</u>	
Saudi Aramco; Chevron Corporation; Exxon Mobil; Rosneft; Gazprom; Lukoil PDVSA; Halliburton; Chesapeake Energy; Marathon Petroleum Corporation; California Resources Corporation; Whiting Petroleum; Petróleo; Brasileiro S.A.; Bank of America; Interoil Exploration and Production; Vista Oil & Gas; Medanito S.A; Petrolera Roch	Royal Dutch Shell; BP; Total S.A.; Sinopec Limited; Repsol España; Schlumberger National Oil Corporation; JP Morgan; Goldman Sachs; Fondo Monetario Internacional; YPF S.A.; Raízen; Equinor ASA; Walmart; Apple; Google; Microsoft; Amazon; Facebook; Tesla.
<u>ACTORES POLÍTICOS</u>	

<p>OPEP Bijan Namdar Zangane, ministro del Petróleo de Irán Donald Trump, ex presidente de EE.UU. Mike Pompeo, ex secretario de EE.UU. Steven Mnuchin, ex secretario del Tesoro de EE.UU. Dan Brouillette, ex secretario de energía de EE.UU. Tareck El Aissami, ministro del Petróleo de Venezuela Amin H. Nasser, presidente y director Saudi Aramco Roberto Castello Branco, ex presidente de Petrobras Sean Rooney, presidente de Shell Argentina Daniel De Nigris, Presidente de Exxon Mobil Argentina Alejandro Monteiro, ministro de Energía y Recursos Naturales de Neuquén y secretario ejecutivo de la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (OFEPHI) American Gas Association American Exploration & Production Council</p>	<p>Joseph (Joe) Biden Jr., presidente de EE.UU. Xi Jinping, presidente de la República Popular China Angela Merkel, canciller federal de Alemania Emmanuel Macron, presidente de Francia Vladimir Putin, presidente de Rusia Hasán Rouhani, presidente de Irán Boris Johnson, primer ministro del Reino Unido Mohammed Bin Salman, príncipe heredero de Arabia Saudita Mohammed Al-Jadaan, ministro de Finanzas de Arabia Saudita Jennifer Granholm, secretaria de Energía de EE.UU. Khalid Al-falih, ministro de Inversiones de Arabia Saudita Fatih Birol, director ejecutivo de la Agencia Internacional de Energía Kristalina Gueorguieva, directora del Fondo Monetario Internacional Alberto Fernández, presidente de Argentina Matías Kulfas, ministro de Desarrollo Productivo de Argentina Darío Martínez, secretario de Energía de Argentina Daniel González, ex CEO de YPF Argentina Sergio Affronti, CEO de YPF Argentina</p>
<u>ACTORES ESTRATÉGICOS</u>	
<p>Rystad Energy Moody's; Instituto Argentino del Petróleo y del Gas; American Petroleum Institute</p>	<p>Agencia Internacional de la Energía; S&P Global; McKinsey & Company; Agencia Internacional de Energías Renovables; Organización Latinoamericana de Energía; The New York Times Financial Times</p>

A continuación, se detallan algunas declaraciones de los principales actores políticos respecto a la transición energética.

En este sentido, Ursula Von Der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, planteó que: *“la Unión Europea debe reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero al menos en un 55 % para 2030 con respecto a los niveles de 1990, en lugar de la reducción del 40 % acordada hace seis años, antes del acuerdo de París”*. (Consejo Editorial Financial Times, 2020)

Por su parte, Xi Jinping, presidente de China, en el marco de la reunión de la ONU en septiembre del 2020, anunció que: *“China planea llegar a un pico de emisiones de CO2 antes de 2030 y ser neutral en cuanto al carbón antes de 2060, y añadió que la pandemia del coronavirus había demostrado que el mundo necesitaba una revolución que acelerara el desarrollo verde”* (Hook, 2020). Recientemente, la Asamblea Nacional Popular de China aprobó su 14° Plan Quinquenal (2021-2025). El plan pretende, entre otras cosas, impulsar la innovación tecnológica, centrarse en las fuentes de energía limpia, entre las cuales menciona desarrollar la energía nuclear. (Siqi, 2021).

El FMI no queda exento ante esta disyuntiva, Kristalina Georgieva, directora del organismo, advirtió que: *“La evidencia es clara: el cambio climático es una grave amenaza*

para el crecimiento y la prosperidad, es clave a nivel macro, y las políticas macroeconómicas son clave para luchar contra el cambio climático”. (Vallejos, 2020).

Asimismo, Yoshihide Suga, primer ministro de Japón, dijo al respecto: *“Aquí y ahora declaro nuestro objetivo de emitir cero gases de efecto invernadero en general para el año 2050, o en otras palabras, de ser neutral en cuanto al carbono para ese año”.* (Harding, 2020).

De esta manera, Boris Johnson, Primer Ministro Británico, presentó en noviembre del 2020 el plan climático con 10 puntos para eliminar el carbono en la economía de su país, el cual comprende: energía eólica marina; hidrógeno; nuclear; vehículos eléctricos; transporte público, uso de bicicletas y peatonalización; Jet Zero y un transporte marítimo más ecológico; hogares y edificios públicos más inteligentes y ecológicos; captación de carbono (CO₂); naturaleza y, por último, innovación y financiamiento. (Schatzker, 2020).

El presidente de EE.UU., Joe Biden, en sus primeros tres meses en el cargo, reincorporó su país al COP21, dio de baja el oleoducto Keystone XL, que iba a permitir transportar bitumen desde las arenas petrolíferas del norte de Alberta, Canadá, hasta las refinerías en Texas; suspendió los arrendamientos de combustibles fósiles en terrenos públicos y propuso una inversión sin precedentes en energía limpia (Brower, 2021). Tal es así, que en su discurso al congreso del pasado 29 de abril, anunció el *“Plan de Rescate Estadounidense”* y el *“Americans Jobs”* que en materia energética implica la construcción de una red eléctrica moderna, edificios y viviendas con mayor eficiencia energética, instalar 500.000 estaciones de cargas para automóviles eléctricos. Además, lanzó el *“Buy American”* o *“compre americano”* ya que las palas de las turbinas eólicas, la producción de vehículos eléctricos y baterías pueden ser fabricados en EE.UU. (Baker, 2021).

Por último, Alberto Fernández, presidente de Argentina, en el marco de la Cumbre de Líderes sobre el Cambio Climático, dijo: *“Como dijera proféticamente hace 50 años el General Perón, debemos tomar conciencia de la marcha suicida que la humanidad ha emprendido a través de la contaminación. Para que esta transición sea justa y comience por los últimos para llegar a todos, necesitamos recordar lo que magistralmente nuestro querido Papa Francisco suele decir: la crisis económica y social son dos caras del mismo problema. Coordinemos medidas regionales y solidarias. Nadie se salva solo. Transitemos unidos un tiempo distinto con justicia social, financiera y ambiental”.* (El Cronista Comercial, 2021).

Consideraciones finales

La transición energética es la nueva base de la infraestructura energética que se está configurando a mediano y largo plazo. Tanto las principales empresas tecnológi-

cas y fondos de inversión, como los principales países y actores políticos parecen estar direccionando el camino para la instauración de un nuevo sistema energético, basado en energías libres de emisiones de GEI, que reemplace el sistema actual basado en los hidrocarburos.

Este momento de crisis y transformaciones del sistema energético pueden ser convertidas en una oportunidad para discutir qué modelo energético soberano y sustentable se necesita tanto en Argentina como en la región. Todo indica, que en América Latina se van a agudizar las disputas por la apropiación de los recursos naturales, tal es el caso del golpe de estado en Bolivia en 2019, siendo una de las causas principales el litio, o el brutal bloqueo económico sobre Venezuela, principal reserva de hidrocarburos del mundo.

En ese sentido, se hace imprescindible pensar un modelo energético para el desarrollo nacional y regional, partiendo del desarrollo local en todas sus ramas con alcance global, y que sea un sistema integrado a una matriz productiva de largo plazo. Dentro de los cuales, es posible señalar y profundizar desarrollos como la energía nuclear, tecnología y conocimiento que Argentina domina, generando además trabajo de calidad, como así también el desarrollo de las renovables con industria local y regional.

Es por ello que la transición energética en Argentina, debe contemplar que la explotación de nuestros recursos naturales, sea en beneficio del desarrollo de una matriz productiva nacional, que incluya a las mayorías, y no solo para la apropiación y negocios de los grandes capitales.

Hoy se visualiza una oportunidad histórica que como pueblo no se debe desaprovechar para alcanzar un modelo productivo-energético soberano y sustentable, y no un modelo extractivista basado en la especulación financiera que deje tierra arrasada.

Bibliografía

- Baker, P. (28 de abril de 2021). Biden Seeks Shift in How the Nation Serves Its People. The New York Times. Obtenido de <https://www.nytimes.com/2021/04/28/us/politics/biden-speech-to-congress.html>
- Banco Internacional de Desarrollo. (2021). El papel de la transición energética en la recuperación sostenible de América Latina y el Caribe.
- Birol, F. (13 de enero de 2021). Net zero by 2050 plan for energy sector is coming. International Energy Agency. Obtenido de <https://www.iea.org/commentaries/net-zero-by-2050-plan-for-energy-sector-is-coming>
- Brower, D. (22 de enero de 2021). Canada must 'respect' decision to cancel Keystone XL, minister says. Financial Times. Obtenido de <https://www.ft.com/content/be262b55-4209-43c3-9df6-a73bb09ae029>

- Caciabue, M. (2019). Geopolítica del capitalismo contemporáneo y la puja entre proyectos estratégicos. En Caciabue, M. y Arkonada, K.(comps.) Mas allá de los monstruos. Entre lo viejo que no termina de morir y lo nuevo que no termina de nacer. Río Cuarto, Córdoba: UniRio Editora.
- Campbell, P., & Bushey, C. (28 de febrero de 2021). GM aims to end petrol and diesel sales by 2035. Financial Times. Obtenido de <https://www.ft.com/content/ea49d8cc-0e40-4dcd-ab60-0decc7146f5a>
- Centro Latinoamericano de Análisis Estratégicos. (2020). Dossier Octubre 2020: Una guía para entender las Elecciones de Estados Unidos. Obtenido de https://www.nodal.am/wp-content/uploads/2020/11/DOSSIER-ELECCIONES-EEUU-2020_CLAE-FILA.pdf
- Comisión Mundial sobre la Geopolítica de la Transformación Energética. (2019). La Comisión Mundial describe nuevas dinámicas de poder geopolítico creadas por las energías renovables de IRENA.
- Consejo Editorial Financial Times. (16 de Septiembre de 2020). EU climate target is ambitious but feasible. Financial Times. Obtenido de <https://www.ft.com/content/32103b95-f945-4f14-9d32-b0cc8e819d56>
- Di Lorenzo, D., & Malinovsky, N. (15 de Noviembre de 2019). Bolivia: Detrás del golpe, la disputa por la apropiación de los recursos naturales. Obtenido de <http://oecyt.com.ar/2019/11/15/bolivia-detras-del-golpe-la-disputa-por-la-apropiacion-de-los-recursos-naturales/>
- El Cronista. (22 de abril de 2021). Alberto Fernández habló de la deuda y reclamó flexibilidad de plazos y tasas a los líderes mundiales. El Cronista. Obtenido de <https://www.cronista.com/economia-politica/alberto-fernandez-asumio-compromisos-y-cito-a-peron-y-al-papa/>
- Fornillo, B. (2018). Hacia una definición de transición energética para Sudamérica: Antropoceno, geopolítica y posdesarrollo. Prácticas de Oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales, (20).
- Harding, R. (26 de octubre de 2020). Japan to be carbon neutral by 2050, insists prime minister. Obtenido de <https://www.ft.com/content/6335043f-c4d9-4624-9a69-2df517265c01>
- Hook, L. (22 de septiembre de 2020). China pledges to be 'carbon-neutral' by 2060. Financial Times. Obtenido de <https://www.ft.com/content/730e4f7d-3df0-45e4-91a5-db4b3571f353>
- Hook, L., & Lee, D. (10 de febrero de 2021). How tech went big on green energy. Financial Times. Obtenido de <https://www.ft.com/content/0c69d4a4-2626-418d-813c-7337b8d5110d>

- Hook, L., & Sanderson, H. (04 de Febrero de 2021). How the race for renewable energy is reshaping global politics. Financial Times. Obtenido de <https://www.ft.com/content/a37d0ddf-8fb1-4b47-9fba-7ebde29fc510>
- IEA (2020), CO2 Emissions from Fuel Combustion: Overview, IEA, Paris <https://www.iea.org/reports/co2-emissions-from-fuel-combustion-overview>
- IEA (2021), The Role of Critical Minerals in Clean Energy Transitions, IEA, Paris <https://www.iea.org/reports/the-role-of-critical-minerals-in-clean-energy-transitions>
- IFC (International Finance Corporation), and ICMM (International Council on Mining and Minerals). 2017. Shared Water, Shared Responsibility, Shared Approach: Water in the Mining Sector. Washington, DC, and London: IFC and ICMM. http://www.icmm.com/website/publications/pdfs/environmental-stewardship/2017/research_shared-water-shared-responsibility.pdf
- La Nación. (25 de julio de 2020). Evo Morales, sobre un tuit de Elon Musk: "Otra prueba más de que el golpe fue por el litio boliviano". La Nación. Obtenido de <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/evo-morales-tuit-elon-musk-otra-prueba-nid2404489/>
- Mathis, W. (07 de octubre de 2020). More than hot air: UK PM's wind energy plan needs huge investment. Al Jazeera. Obtenido de <https://www.aljazeera.com/economy/2020/10/7/more-than-hot-air-uk-pms-wind-energy-plan-needs-huge-investment>
- Mena Roa, M. (12 de febrero de 2021). Las grandes tecnológicas se hacen fuertes durante la pandemia. statista. Obtenido de <https://es.statista.com/grafico/21659/ingresos-de-empresas-tecnologicas-seleccionadas-en-el-primer-trimestre-de-2020/>
- Observatorio de Energía, Ciencia y Tecnología. (2021). Dossier: Cambio de paradigma, hacia la transición energética. Informe de Crisis de Petróleo 2020. Obtenido de <https://oecyt.com.ar/2021/04/15/dossier-cambio-de-paradigma-hacia-la-transicion-energetica/>
- Roca, J. A. (20 de enero de 2021). La COVID no puede con la transición energética: 2020 arroja una inversión récord de más de 500.000 millones en energías limpias. El periódico de la energía. Obtenido de <https://elperiodicodelaenergia.com/la-covid-no-puede-con-la-transicion-energetica-2020-arroja-una-inversion-record-de-mas-de-500-000-millones-en-energias-limpias/>
- Sanderson, H. (06 de septiembre de 2020). The electric vehicle revolution: Cornwall tries to revive its lithium mines. Financial Times. Obtenido de <https://www.ft.com/content/80cbf087-0f3c-432f-9576-122b52bda051>
- Schatzker, E. (13 de abril de 2021). BlackRock, Singapore's Temasek in mammoth climate investing push. Al Jazeera. Obtenido de <https://www.aljazeera.com/economy/2021/4/13/blackrock-singapores-temasek-in-mammoth-climate-investing-push>

- Siqi, C. (05 de marzo de 2021). China draws up plan for carbon emissions to peak by 2030, to take active, well-ordered steps to develop nuclear energy. Global Times. Obtenido de <https://www.globaltimes.cn/page/202103/1217411.shtml>
- Vallejos, M. (12 de octubre de 2020). Revelan datos alarmantes sobre desastres naturales y el FMI advierte sobre cómo amenazan el crecimiento global. El Cronista. Obtenido de <https://www.cronista.com/internacionales/Revelan-datos-alarman-tes-sobre-desastres-naturales-y-el-FMI-advierte-sobre-como-amenazan-el-creci-miento-global-20201012-0017.html>

MESA 23: EL LAWFARE EN ALC: DEL DEBATE POLÍTICO A LA DISCUSIÓN ACADÉMICA

COORDINACIÓN: SILVINA ROMANO CON OBSERVATORIO LAWFARE DEL CENTRO ESTRATÉGICO LATINOAMERICANO DE GEOPOLÍTICA

LAWFARE Y CONCEPCIÓN DEL DERECHO

Carlos Rafael Britto Londoño¹, Constanza Marianela Estepa² y
Marcelo Andrés Maisonnave³

Resumen: El presente trabajo aborda la relación entre el lawfare y diversas concepciones del Derecho, a partir de analizar las siguientes ideas: Contexto y trayectoria histórica: Common Law y neoconstitucionalismo, en especial el rol protagónico del Poder Judicial en los Estados de América Latina; habilitantes o limitantes de gobiernos progresistas 1999-2015; reacción geopolítica del poder financiero internacional con alianzas locales; Derecho y lawfare; lawfare como destrucción del Derecho Penal; y lawfare en la estrategia geopolítica de los poderes globales. En este sentido, la ponencia pretende indagar en planos del lawfare que se trazan en el campo del Derecho pero sin perder de vista que se trata de un fenómeno multidimensional, multicausal y complejo de claras implicancias geopolíticas.

Palabras clave: Lawfare; Derecho; Poder Judicial; Geopolítica.

1 Abogado por la Universidad de Medellín; politólogo por la Universidad de Antioquia. Magíster en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra de Colombia. Especialista en Epistemologías del Sur de la CLACSO/CES Universidad de Coimbra. Correo: cbrittolondon@gmail.com.

2 Abogada por la Universidad Nacional de Rosario. Magíster en Derechos Humanos (Universidad Autónoma de San Luis Potosí). Directora de Investigaciones de la Cátedra de Pensamiento Constitucional Latinoamericano (Instituto de Cooperación Latinoamericana – UNR). Integrante del Grupo de Trabajo de CLACSO “Crítica jurídica y conflictos sociopolíticos”. Correo: constanzaestepa@hotmail.com.

3 Abogado (Universidad Nacional de Rosario) y Magíster en Derechos Humanos (Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México). Integrante del Grupo de Trabajo de CLACSO “Crítica jurídica y conflictos sociopolíticos”. Director de Investigaciones de la Cátedra de Pensamiento Constitucional Latinoamericano (Instituto de Cooperación Latinoamericana – UNR). Correo: marcelo-maisonnave@gmail.com.

Contexto y trayectoria histórica de la tradición jurídica

Mediante la tradición colonial ibérica el *sistema jurídico continental europeo* condicionó la estructuración y los ordenamientos jurídicos en América Latina, aún después de su independencia. Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, a la par de la construcción del sistema interamericano, el *Common Law* de EEUU fue ganando influencia. Expresión de esto es la importancia que han adquirido en América Latina los precedentes judiciales como providencias vinculantes para las decisiones jurisdiccionales que va disputando espacio a la norma escrita, esta última base de la tradición jurídica continental. Además, acompañados por uno de los sentidos del neoconstitucionalismo - el denominado *activismo judicial* - pretende irradiar, encauzar y conminar la producción de normas jurídicas y las decisiones gubernamentales que tradicionalmente, desde una concepción liberal-republicana, se han considerado esferas públicas independientes (legislativo y ejecutivo) (Binder, 2016) (Cuarezma Terán & Meza Córdoba 2013).

Este carácter ha permitido, en diversos momentos, por un lado, la interpretación progresista vinculante de los jueces del ordenamiento jurídico constitucional para la atención de los derechos sociales; y por el otro, una interpretación limitante, igualmente vinculante para los otros poderes, para la conservación del statu quo o para favorecer a los poderes fácticos. En definitiva, y en términos generales, se trata de la idea del juez en razón constitucional como salvaguardia y creador del ordenamiento jurídico mediante sus providencias, y no tan sólo como un operador mecánico. Sobre esta base el lawfare encuentra un terreno fértil.

Tras el final de la II Guerra Mundial, en países europeos como Alemania, Italia, Francia, España y Portugal, se suceden reformas constitucionales que pretenden recuperar la moral en el Derecho, como límite para nuevos genocidios, consolidando bloques de derechos fundamentales o derechos humanos en las normas de máxima jerarquía estatal e internacional. Se consolida así poco a poco el derecho internacional de los derechos humanos. Este proceso de transformación de los sistemas jurídicos nacionales es llamado como neoconstitucionalismo, que impacta en América Latina en la década del '80 e inicios de los '90. Como todo proceso de recepción de ideas del centro a la periferia, en nuestra región estas ideas impactan con doble cara; por un lado, efectivamente se incorporan los derechos humanos a las constituciones y esto permite construir una esperanza de salida a los regímenes dictatoriales genocidas de América Latina; pero al mismo tiempo, la región sufre con el neoliberalismo y el Consenso de Washington como paradigmas económicos y sociales, por lo cual, el neoconstitucionalismo en Latinoamérica también servirá como herramienta de limitación a procesos de cambios estructurales desde los proyectos políticos populares que enfrentan justamente al neoliberalismo.

El neoconstitucionalismo consolida al Poder Judicial como última palabra en la interpretación de la Constitución, dotando a los jueces (en ocasiones conformando tribunales constitucionales) de un poder fundamental en lo que se llama control de constitucionalidad o de convencionalidad (Estepa & Maisonnave, 2020).

En paralelo, se produce una judicialización de la política y/o politización de la justicia (Hirschl, 2011), por medio de la cual situaciones que deberían resolverse por mecanismos democráticos y según la voluntad de la ciudadanía, se dirimen en ámbitos tribunales, conformando una red de denuncias, investigaciones, medidas cautelares, detenciones, y provocando efectos jurídicos en el ámbito político intermediados por fiscales y jueces de distinto tipo.

En especial, el neoconstitucionalismo ha permitido entender la constitución como la norma fundamental de raigambre superior que reconoce, recoge y consagra, institucionaliza, un conjunto de normas valorativas (bienes jurídicos) de una comunidad política organizada. Y al juez como el principal protector del sistema normativo valorativo.

En principio, en las últimas décadas, la influencia de los EEUU y una especie de “americanización del modelo” en las reformas judiciales en América Latina – y en especial en Suramérica – ha conseguido una mayor relevancia sobre el sistema judicial penal y no en su totalidad sobre el sistema jurisdiccional. Tal vez por el carácter del derecho penal de ser el más incisivo, entre los diversos ámbitos del derecho, sobre la vida, dignidad humana y control poblacional. No obstante, con las reformas o nuevas constituciones durante la emergencia del neoliberalismo en la región y con el paso del tiempo, la influencia se ha extendido sobre la totalidad de los sistemas jurídicos latinoamericanos. Es así que observamos reformas constitucionales en: Argentina (1994), Bolivia (1994), Brasil (1988), Chile (1989), Colombia (1991), Ecuador (1993, 1996, 1998), Paraguay (1992) y Perú (1993); todas estas enmarcadas en los paradigmas mencionados.

Con el cambio de siglo, el ascenso de la revolución Bolivariana de Venezuela al poder (1999-2001), se da inicio en la región al denominado “giro progresista” como respuesta a la “noche oscura neoliberal”. En paralelo, en Brasil, Argentina, Uruguay, Bolivia y Ecuador, el ciclo progresista se consolidó y expandió. Durante aquel ciclo, la participación del poder jurisdiccional mediante una interpretación progresista del ordenamiento jurídico o a través de reformas constitucionales en este sentido, se lograron avances significativos en las políticas de gobierno, que con la permanencia en el tiempo de un consenso público y gobiernos progresistas empezaban a convertirse en políticas de Estado. Bajo estos parámetros, el Derecho adquiere entonces un sentido de conjunto normativo encaminadas a la *justicia material o sustantiva social*. La reforma constitucional venezolana de 1999 inaugura el ciclo llamado de Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano, el cual es desarrollado principalmente con las reformas de Ecuador en 2008 y de Bolivia

en 2009 (Médici, 2013). Se considera que estos procesos de transformación representan una ruptura con las teorías constitucionales clásicas y con el neoconstitucionalismo, desde un paradigma crítico y situado; de todos modos, es necesario matizar y considerar que se pueden encontrar hilos conductores entre el neoconstitucionalismo y el Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano.

Por supuesto, ante la imposibilidad temporal de una derrota política progresista, también la reacción se traslada al ámbito jurídico en donde el poder jurisdiccional puede transformarse en limitante al desbordamiento gubernamental y de sí mismo.

La independencia del Poder Judicial es uno de los grandes principios constitutivos del Estado moderno. Es una exigencia de numerosos tratados de derechos humanos, de las constituciones, de la doctrina, de la jurisprudencia y del propio consenso social. Sin embargo, ¿es realmente independiente? ¿Alguna vez lo fue? En tal caso, ¿independiente de quién o de quiénes? Este principio, a priori garantía para la población de resguardo de sus derechos fundamentales, es un argumento utilizado una y otra vez por los jueces o fiscales que niegan vinculación alguna con poderes fácticos o que niegan participación en procesos de lawfare. Basta ver los casos de Brasil o de Argentina, recientemente, para verificar que tal independencia es muchas veces una ficción, una farsa, que representa apenas una excusa para negar lo evidente: los vínculos más que estrechos entre ciertos funcionarios judiciales y los poderes fácticos (Página12, 2021). Es verdad que aún no está clara cuál sería la solución a este problema; aquí encontramos uno de los grandes desafíos constitucionales, sociales, jurídicos y políticos para los próximos tiempos.

Derecho y lawfare

Si entendemos el Derecho como un conjunto normativo valorativo de una comunidad sociopolítica organizada y aceptado por la misma por medio del cual se regula la conducta intersubjetiva en sociedad, con miras a la creación de patrones de comportamiento social - un orden, producido o salvaguardado por una autoridad pública, advertiremos que ante la dinámica y el cambio social - el conflicto de intereses-valores y el progreso histórico- este conjunto normativo debe ser interpretado. Es el juez el principal intérprete del Derecho, pero no el único (Aftalión & Vilanova, 1997). Así mismo podemos concluir que el Derecho es un producto social y cultural.

En continuidad, es preciso entender que la manufacturación del consenso se encuentra en el núcleo del lawfare y su proyección a nivel internacional. Uno de los medios para la manufacturación del consenso es la guerra psicológica por medio de la cual un actor (que puede ser un sistema político extranjero) busca influir en las emociones, motivaciones, apreciaciones, valores y percepciones de una sociedad determinada.

Desplegada como guerra de información (sobre hechos) y guerra cognitiva (sobre conocimiento y conceptos) el lawfare crea una base interpretativa diversa a la construida previamente por una sociedad que trastoca las percepciones, valores, significados y hasta significantes del ordenamiento jurídico. Es decir, las herramientas que permiten la interpretación jurídica y judicial de jueces, autoridades gubernamentales y la sociedad en general. Y de contera, una nueva delimitación de lo legal e ilegal, y de lo justo e injusto.

De ahí que sostenemos que es el Juez y el poder jurisdiccional el primer objetivo del lawfare, previo a cualquier objetivo político. Se trataría de un objetivo indirecto, pero objetivo al fin y al cabo. No obstante, una vez trastocado el sentido del ordenamiento jurídico - que no así el contenido legal - y apoderado del mismo las consecuencias para la concepción y práctica del Derecho de una sociedad determinada se extiende en el tiempo. Esta afirmación debe ser corroborada empíricamente en el sentido si las reformas jurídicas han sido el principal modo de actuación del lawfare o por el contrario ha sido la manipulación de la base interpretativa sin cambios legales sustanciales en el ordenamiento la que ha caracterizado el lawfare. Como un paso para inclinar la balanza hacia esta última opción piénsese en los cursos formativos de jueces y fiscales de la región auspiciados por agencias o embajadas de EEUU. O en las denominadas “filtraciones de periodismo investigativo” con su bien conocido esquema de organigrama criminal las cuales van fijando un marco interpretativo y de análisis para el juez, previo o durante el proceso judicial. O, también, la incorporación en los sistemas penales latinoamericanos de las llamadas “ley del arrepentido” o figura del arrepentido, como delator de bandas criminales, a cambio de beneficios para el arrepentido. Este mecanismo sirvió en varios casos para fortalecer causas armadas en contexto de lawfare, como puede verse principalmente en Argentina.

Aquí podemos encontrar una salida al desafío teórico que hoy nos presenta el hecho de no verificarse nuevos casos judiciales de lawfare o de la nulidad/ilegalidad de los realizados. En la actualidad en la región, dejando por fuera a quienes han negado la existencia del fenómeno, se postula la terminación del lawfare. ¿Ha culminado el lawfare en América Latina? ¿Pertenece acaso a la década pasada? Esta es la razón por la cual pese a la nulidad o declaración de ilegalidad de un proceso judicial contra un objetivo o líder/esa político/a determinado, practicado bajo la lógica del lawfare, no debe entenderse que ha cesado el fenómeno. Es decir, a modo de ejemplo, ¿con la nulidad de los procesos de Lula ha terminado el lawfare en Brasil? Consideramos que no, pues de lo afirmado, el lawfare no se agotaría en el campo judicial. Este abarca al sistema jurídico normativo general. Fundamentalmente, se dirige como fin último al sistema normativo jurídico entendiendo éste integrado por la base interpretativa valorativa del ordenamiento jurídico positivo estatal. Además, no debemos olvidar que el lawfare tiene causas, elementos y fines multidimensionales; estos son económicos, geopolíticos, sociales, culturales, polí-

ticos, y no sólo jurídicos. Al día de hoy, todavía no ha podido recuperarse el ciclo progresista latinoamericano de principios de siglo XXI, a pesar de las victorias de Arce en Bolivia, de Castillo en Perú y de Fernández en Argentina, y del liderazgo de López Obrador en México, la unidad latinoamericana por el momento sigue en franco deterioro.

Esto no quiere decir que la simple, inevitable y, en la mayoría de las ocasiones, deseada, influencia y diálogo cultural, en la cual los sistemas jurídicos normativos no escapan a la misma, sea constitutiva del lawfare. Se trata, como se ha afirmado por el Observatorio, de una operación geopolítica con fines, objetivos y medios planificados que pretenden generar desorientación valorativa, desestabilización institucional y normativa, desconfianza hacia las autoridades estatales, fragmentación social, descalabro y caos económico, sumisión, subordinación, socavamiento del ánimo de lucha y, en definitiva, la derrota temprana y previa del enemigo; la máxima del arte de la guerra. Surge así la concepción del Derecho – y no sólo de la ley – como arma.

Esta concepción se opondría al Derecho como conjunto normativo jurídico destinado para la justicia material o sustantiva social o a la concepción del Derecho, un poco más radical, de raíz, del Derecho como emancipación.

Lawfare como destrucción del Derecho Penal

Con el lawfare lo que se intenta en América Latina, es utilizar acusaciones de corrupción contra quienes molestan a los planes ya sea de potencias extranjeras como de poderes fácticos, a partir de lo cual se pretende erosionar el poder de los líderes políticos, deslegitimarlos y convertirlos en los causantes de todos los males de cara a la población. Se contrapone así a la corrupción política con los empresarios exitosos, eficaces, de las escuelas clásicas neoliberales. La intención es no sólo derrotarlos políticamente, sino también jurídicamente, inhabilitando a esos líderes a participar en elecciones. Utilizar al Poder Judicial es realmente ideal. Alcanza con identificar a unos pocos jueces dispuestos a colaborar, a quienes se tienta con promesas de ascensos, cargos, contratos, viajes, o si hay resistencia, se comienza con los juegos extorsivos, amenazando con juicios políticos, sanciones, obstrucción de ascensos. Como toda denuncia requiere un tipo penal, y la corrupción no es en sí misma un tipo, se acude a calificaciones como el enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles, peculado, malversación de fondos públicos, fraude, traición a la patria, etc. En definitiva, esto poco importa, igual que las pruebas, que pasan a ser una mera anécdota; lo importante es que la causa sirva como herramienta para lograr efectos extrajurídicos, para presionar y condicionar a gobiernos democráticos, o incluso a líderes opositores, según el caso (Valeria Vegh Weis, 2020).

El lawfare también se construye, en cada acusación, inventando un nombre llamativo y fácil de recordar para la causa, como puede ser “Lava Jato”, “Cuadernos”, “Ruta del dinero K”, o tantos otros ejemplos. Siempre se eligen momentos o situaciones oportunas para que la denuncia mediática tenga efecto y rebote.

Allí empiezan a soslayarse o hasta violarse las garantías constitucionales del debido proceso. Se violenta la igualdad ante la ley, la garantía del juez natural, el principio de proporcionalidad y se utiliza a la prisión preventiva como mecanismo de extorsión y humillación contra los dirigentes políticos más incómodos. Al mismo tiempo se violenta el principio de presunción de inocencia. En la mayoría de los casos, además, se violan las comunicaciones privadas, se filtran las escuchas que salen en todos los medios, se realizan allanamientos en domicilios u oficinas sin fundamentos, es decir, se utiliza todo el aparato que el Estado dispone al Poder Judicial para que cumpla su verdadero rol constitucional, para fines de desestabilización política incumpliendo el debido proceso.

Por su lado, se requiere igualmente introducir el fenómeno del lawfare en los planes de estudio de las carreras de Derecho de todas las universidades latinoamericanas. Por lo general, en las facultades de derecho existe una fuerza inercial endogámica que lleva a mantener el objeto de estudio estático, sin percibir sus transformaciones o cambios, ni reconocer sus vinculaciones con otras realidades sociales (Cabral, 2019). Es muy importante entender al Derecho como un fenómeno complejo, intersocial, relacionado con otras ciencias y procesos sociales; caso contrario, se forman a profesionales que posteriormente resultan funcionarios judiciales u operadores del derecho que repiten prácticas unidimensionales, carentes de pensamiento crítico y de pensamiento complejo, quienes muchas veces por mero beneficio personal, olvidan los principios de derechos humanos que deben regir la vida humana en el siglo XXI. Desde ya, no son todos los casos, pero sí es una matriz que todavía perdura y que debe ser discutida y transformada.

En este sentido, otro aspecto a considerar es la perspectiva de género, en tanto una demanda social fundamental hoy existente en toda la región es la reforma judicial feminista; se requiere entonces incorporar esta crítica transversal al Derecho y al Poder Judicial, para que la respuesta al lawfare sea verdaderamente crítica e integral. El Poder Judicial es el menos democrático de los poderes constitucionales, y la demanda es romper la estructura patriarcal, elitista, verticalista y plena de privilegios, para construir un sistema judicial adecuado a la complejidad social del presente (Herrera, 2021).

Lawfare en la estrategia geopolítica de los poderes globales

La dimensión jurídica o vinculada al Derecho, no es la única que construye el proceso de lawfare en la región. Al respecto podemos mencionar la cuestión geopolítica,

la militar, y también el uso de las herramientas de la comunicación. Uno de los objetivos del lawfare es satanizar al enemigo político, caracterizarlo como corrupto y posicionar al bloque hegemónico neoliberal como transparente y republicano, todo lo cual se basa en grandes mentiras o ficciones que son difundidas por los medios de comunicación más potentes de la región (Zaffaroni, 2019). Se instalan mentiras como verdades, para lo cual se requiere la participación de funcionarios judiciales que validen algunas de ellas, brindando indicios de verosimilitud al menos por un tiempo. Cuando el daño ya está hecho y la situación se torna insostenible, es posible que el mismo Poder Judicial genere anticuerpos o revierta el avance basado en mentiras; basta el ejemplo de Lula Da Silva en Brasil, para entender la situación. En este sentido el vínculo del lawfare con las fake news es evidente.

En continuidad, el estado actual de las tecnologías de la información y la comunicación, con el uso de los algoritmos de las redes sociales y los buscadores de información, permite utilizar fácilmente enormes mecanismos de manipulación e instalación de temas en la agenda pública. Al respecto, basta recordar los casos de Cambridge Analytica en varios procesos electorales, incluyendo algunos en América Latina, o el rol de los trolls y bots durante el golpe de Estado en Bolivia contra Evo Morales (Macías Tovar, 2020).

Conclusiones

En efecto, cabe decir que los desafíos que tiene la región desde la dimensión del Derecho, son múltiples. Se enfrentan problemas en materia de selección y remoción de jueces, de independencia judicial, de procesos penales, de democracia comunicacional y fake news, de solidez institucional y constitucional. Está en juego la soberanía, en distintos planos: políticos, militares, geopolíticos, culturales, tecnológicos, constitucionales, económicos. Ninguna de estas tareas pueden abordarse exclusivamente desde miradas técnicas o especializadas, las cuales si bien siempre son necesarias, nunca son suficientes. Es imprescindible convocar al debate al pueblo, a las mayorías populares, para haya una construcción social unificada del problema, un diagnóstico certero y consensuado, a partir del cual se pueda trabajar por transformaciones estructurales. Para combatir al lawfare es necesario construir una cultura diferente, tomando elementos del último ciclo progresista y de otras circunstancias históricas pero renovando los mensajes, incentivando a las juventudes a la participación para que puedan aportar sus miradas.

Por último, cabe reforzar una idea: el lawfare es un medio con el que cuentan los poderes concentrados para imponer modelos constitucionales, económicos, financieros y sociales, para perpetuar el colonialismo y la pobreza en América Latina.

De ahí la importancia de fortalecer los sistemas normativos hacia un grado de fortaleza suficiente, como parte de los sistemas políticos nacionales, que contrarresten las pretensiones de ataque por la vía del lawfare. Para esto es necesario reflexionar en torno a la concepción del Derecho imperante en nuestras sociedades latinoamericanas a partir de las preguntas: ¿El Derecho para qué? ¿El Derecho para quiénes? ¿Qué Poder Judicial necesita América Latina?

Referencias Bibliográficas

- Aftalión, Enrique R; Vilanova, José (1997). *Introducción al Derecho*. Segunda edición. Abeledo-Perrot.
- Binder, A. M. (2016). La reforma de la justicia penal en América Latina como política de largo plazo. En F. S. Benavides Vanegas, A. M. Binder, & C. Villadiego Burbano, *Reformas a la justicia en América Latina: las lecciones aprendidas* (pp. 54-101). Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol). <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/12574.pdf>
- Cabral, P. O. (2019). El lawfare en Argentina: luchas por la hegemonía del poder en el campo jurídico. En *Revista Dos Tribunas*, Thomson Reuters, Vol 9/2019, p. 231 - 258, Abril/Junio.
- Cuarezma Terán, S. J., & Meza Córdoba, L. M. (2013). La reforma de la justicia como presupuesto para los derechos humanos y el desarrollo económico, en atención especial a la justicia penal. *Ciencia Jurídica*, 1(4), Universidad de Guanajuato, pp. 7-22. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4596158.pdf>
- Estepa, C. M. & Maisonnave, M. A. (2020). Poder Judicial, medios de comunicación y política: lawfare en Argentina. *Nullius*, 1(2), Universidad Técnica de Manabí, pp. 70-89. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Nullius/article/view/2476>
- Herrera, M. (2021). Hablar de reforma judicial feminista es ir al hueso del Poder Judicial. En *El Grito del Sur*, <https://elgritodelsur.com.ar/2021/03/marisa-herrera-hablar-de-reforma-judicial-feminista-es-ir-hueso-poder-judicial.html>.
- Hirschl, R. (2011). The Judicialization of Politics en R. Goodin (ed.), *The Oxford Handbook of Political Science*, Oxford University Press.
- Gil Lavedra, R. (2005). Un vistazo a las reformas constitucionales en Latinoamérica. En *Seminario Internacional sobre Reforma 70 Constitucional Visión y análisis comparativo de reformas constitucionales en Hispanoamérica*. Santo Domingo, 15-18 de junio. <http://islandia.law.yale.edu/sela/lavedras.pdf>.
- Macías Tovar, J. (2020). La campaña del golpe de Estado en Bolivia fue muy evidente. En Nodal, 06/10/2020, <https://www.nodal.am/2020/10/julian-macias-tovar-in>

investigador-en-redes-la-campana-del-golpe-de-estado-en-bolivia-fue-muy-evidente/.

- Médici, A. (2013). Nuevo constitucionalismo latinoamericano y giro decolonial. En *Debates Constitucionales en Nuestra América. Enfoques y tendencias*. ILSA.
- Olivos, la base de operaciones de lawfare durante el gobierno de Macri*, en *Página/12*, 03/04/2021, <https://www.pagina12.com.ar/333447-olivos-la-base-de-operaciones-de-lawfare-durante-el-gobierno>.
- Vegh Weis, V. (2020). Instrucciones para destruir el derecho penal, en R. Zaffaroni, C. Caamaño y V. Vegh Weis, *Bienvenidos al lawfare*. Capital Intelectual, pp. 23 a 26.
- Zaffaroni, E. R. (2019). Prólogo en S. Romano (comp.), *Guerra judicial y neoliberalismo en América Latina*, Mármol Izquierdo - CELAG.

EL LAWFARE EN ECUADOR A TRAVÉS DEL TAMIZ DE LA INTERPOL

Fernando Casado Gutiérrez

Desde la salida del gobierno de Ecuador de Rafael Correa, tanto él como muchos de sus principales colaboradores han sufrido una implacable persecución política que ha tenido como objetivo acabar con las posibilidades de la vuelta al poder del proceso de transformación social denominado como Revolución Ciudadana. La expresión más contundente de la persecución sufrida se ha producido a través de procesos judiciales dirigidos contra ciertos decisores políticos a quienes se les ha querido aplicar condenas ejemplarizantes que constituyeran la verificación de la narrativa de persecución instalada por los adversarios políticos de la Revolución Ciudadana con la colaboración de los grandes medios de comunicación. Sin embargo, esta estrategia jurídica ha hecho aguas de manera sistemática cada vez que los procesos judiciales llevados a cabo en Ecuador transvasaban sus fronteras y se solicitaba a Ecuador la aplicación de alarmas rojas internacionales, exponiéndose claramente la estrategia de lawfare llevada a cabo. El análisis de estos casos será el objetivo principal de nuestro trabajo.

Palabras clave: Ecuador; Lawfare; Interpol; Revolución Ciudadana.

Introducción

Tras la llegada a la presidencia de Ecuador de Lenin Moreno en el año 2017, como sucesor de Rafael Correa y del proceso de transformación social que ha venido a llamarse en Ecuador Revolución Ciudadana, se produjo rápidamente un cisma que devino en una traición del nuevo presidente tanto a sus coidearios como al proceso político de la década anterior (Casado, 2021).

Se produjo entonces una vuelta hacia las posturas neoliberales que Ecuador había abandonado durante la Revolución Ciudadana. Para ello, la gestión de Lenin Moreno recibió el apoyo de la oposición política que había perdido las elecciones celebradas en el año 2017, al mismo tiempo que las élites económicas que volvieron a considerar al gobierno como un benefactor de sus intereses y, por supuesto, los medios de comunicación aliados de los dos actores anteriores.

A partir de ese momento se despliegan toda una serie de estrategias por el gobierno de Moreno para dismantelar el Estado de derechos y justicia establecido en la Constitución de Ecuador vigente desde el año 2008. Algunas de las acciones concretas implementadas fueron: desde convocar un referéndum que tendría como resultado el cambio de las autoridades de control en el año 2018 sin el aval obligatorio de la Corte

Constitucional; hasta impedir al partido de la Revolución Ciudadana concurrir en las elecciones del año 2019 (regionales) y 2021 (legislativas y presidenciales) con una tolda política propia (Casado, 2020).

Estas son una pequeña muestra de la gran cantidad de medidas aplicadas en el Ecuador para dismantelar cualquier rastro de la Revolución Ciudadana y que configuran el uso del lawfare con fines geoestratégicos (Silvina, 2021). Pero en el trabajo que presentaremos a continuación nos vamos a centrar en uno de los mecanismos a través de los cuales se expresa el lawfare, como es el uso interesado y direccionado de los tribunales y procesos judiciales para la aniquilación de los oponentes políticos.

Para la consecución de los procesos administrativos, por parte de la Contraloría del Estado, y los procesos judiciales civiles y penales, parte de los tribunales ecuatorianos, el primer paso dado fue instalar en la opinión pública el discurso de la corrupción sistemática del gobierno anterior. El encuadre utilizado en los medios de comunicación no fue el de la manzana podrida, sino el del cesto podrido. Las diferencias entre ambos encuadres es la siguiente: Mientras que, en el encuadre de la manzana podrida, como suele ocurrir en temas de corrupción precisamente para que el sistema *democrático* no se vea salpicado y perjudicado, una vez apartada la manzana podrida el resto no se pudre y se salva el cesto. Sin embargo, en el presente caso se intentaba impugnar a la Revolución Ciudadana como proceso, no simplemente a ciertos decisores políticos, en consecuencia, se utilizó el encuadre del cesto podrido, en el que nada que estuviera dentro del mismo quedaba a salvo, y por lo tanto en este caso la única solución sería la de cambiar el cesto.

Se despliegan entonces toda una serie de juicios que tratan de mostrar ante la opinión pública la verificación de la teoría del cesto podrido. Son estos juicios y la falta de legitimidad al alcanzar instancias internacionales lo que estudiaremos en el presente trabajo.

Nuestra intención no es llevar a cabo una valoración exhaustiva de los argumentos jurídicos utilizados, dejamos esa tarea a otros organismos judiciales nacionales e internacionales. El objetivo que perseguimos es analizar como un organismo policial como la Organización Internacional de la Policía Criminal (INTERPOL) a desacreditado a los tribunales ecuatorianos y los procesos llevado a cabo contra personas a las que se solicitó una alarma roja internacional y la interpol rechazó, en muchos casos de manera bastante vergonzosa.

Las alarmas rojas rechazadas por la interpol

Nuestra investigación se centra en las negaciones de Interpol a las solicitudes de establecimiento de alarma roja por parte del Ecuador. En concreto vamos a analizar los siguientes casos que constituyen claros ejemplo de Lawfare:

1. Rafael Correa, ex presidente de Ecuador, mencionar que en su caso han sido hasta el momento tres alarmas rojas rechazadas;
2. Ricardo Patiño, ex canciller de Ecuador;
3. Fernando Alvarado, ex secretario de Comunicación y ministro de Turismo;
4. Carlos Ochoa, Ex superintendente de Comunicación
5. Caso Sobornos, caso que implica a 20 personas en total entre cargos políticos del gobierno de Correa, incluyendo de nuevo el propio ex presidente y empresarios.

A continuación, vamos a esbozar los hechos que ilustran cada uno de los casos que derivaron en la salida del país de las personas afectadas y contra quienes el Estado ecuatoriano solicitó una alarma roja internacional que fue rechazada. Las personas vinculadas con estos casos que se quedaron en el Ecuador fueron aprehendidas y privadas de su libertad, algunas ya fueron liberadas otras no.

Las decisiones de la Intepol no son públicas y los tribunales ecuatorianos que fueron notificados de las decisiones de rechazo de las alarmas roja no las dieron a conocer. No obstante, en nuestra investigación tuvimos acceso a la mayoría de las decisiones gracias a que los afectados nos las hicieron llegar para su utilización con fines académicos.

¿Qué es una alarma roja de interpol?

Una pregunta previa que cabe hacerse es que entendemos por alarma roja de Interpol, para señalar de esta manera la importancia de estas medidas y que el lector entienda su significado.

Tal y como la propia Interpol explica en su página web¹ una alarma o notificación roja es “es una solicitud a fuerzas del orden de todo el mundo para localizar y detener provisionalmente a una persona en espera de extradición, entrega o acción judicial similar”. La información contenida en la alarma roja se contiene, por un lado, los datos

1 La información puede encontrarse en el siguiente enlace de la propia Interpol: <https://bit.ly/2WXXiMT>

requeridos para identificar a la persona que se busca, y en segundo lugar la descripción de los delitos por los que se lleva cabo la búsqueda, que normalmente son de una alta gravedad, como “asesinato, violación, abuso de menores o robo a mano armada”. Ya podemos adelantar que ninguno de los delitos por los que se ha perseguido a las personas que son objeto de solicitud de alarma roja de interpol encaja con los tipos descritos por la interpol.

Algo que debe igualmente tenerse en cuenta es que las notificaciones de interpol pueden emitirse para “fugitivos buscados para su enjuiciamiento o para cumplir condena”. Es decir, se ha podido levantar la presunción de inocencia solamente en los casos en que el caso haya sido buscado. En los casos analizados a continuación vamos a encontrar algunos juzgados y otros no.

Por último, la Interpol verifica para dar trámite a la alarma solicitada con la finalidad de que esta se corresponda con la normativa de la organización. Como ya hemos adelantado en el caso de Ecuador ninguna cumplió con este requisito y por este motivo fueron todas de forma generalizada y sistemática rechazadas.

Casos concretos

1. Caso Rafael Correa

Contra el expresidente Rafael Correa se han emitido tres alarmas rojas internacionales ante la interpol por tres casos distintos seguidos en su contra, en todos los casos la interpol ha rechazado las solicitudes del Estado ecuatoriano. Este simple dato estadístico ya nos indica que algo huele mal en los procesos contra el exmandatario ecuatoriano.

El primero de los procesos es el llamado caso Balda, donde se le acusa de ser el autor intelectual del supuesto plagio que habría sufrido el político opositor Fernando Balda en Colombia en el año 2012. Por este caso, la Corte Nacional de Justicia (CNJ) -a través de la jueza Daniela Camacho- solicitó prisión preventiva en contra del exmandatario ecuatoriano y, por estar residenciado en Bélgica, requirió a la Interpol la difusión de alarma roja internacional para conseguir su extradición a Ecuador (El País, 8 de noviembre de 2018).

Sin embargo, el 5 de diciembre de 2018, la CNJ publicó un extracto de la decisión de rechazo de la alarma roja de interpol, según la cual procedió a suprimir “los datos del ciudadano ecuatoriano Rafael Correa Delgado” de sus registros de seguimiento. En dicho extracto, difundido de forma selectiva y parcial por la CNJ, pues nunca se hizo pública el documento completo de la decisión de Interpol, se señaló la violación del artículo 2 de su Estatuto, debido a la incompatibilidad de la alarma roja solicitada con la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH). No obstante, el documento

original cita también el artículo 3 del mencionado Estatuto que declara la no participación del organismo internacional en casos de persecución política. Esta información en un alarde de opacidad nunca fue dada a conocer a la opinión pública.

En relación al mismo caso Balda, posteriormente el 2 de marzo de 2019, la jueza Camacho presentó una solicitud de reconsideración en la que envía “nuevos elementos como la declaratoria de prófugo de Rafael Correa, el auto de llamamiento a juicio, el plagio como delito común, no político, religioso o racial” (Ecuavisa, 29 de abril de 2019). Pero el organismo nuevamente rechaza la solicitud de la jueza ecuatoriana, el 24 de abril de 2019.

La tercera de las causas es en relación con el llamado caso sobornos, pero que será analizado más adelante.

2. Caso Ricardo Patiño

Ricardo Patiño, ex canciller en tiempos de Rafael Correa, fue nombrado al inicio del gobierno de Lenin Moreno consejero presidencial, pero dada la desviación y desapego de este respecto de los principios de la Revolución Ciudadana renunció a su cargo el 25 de agosto de 2017.

A partir de ese momento, Patiño fue retratado como uno de los principales opositores al gobierno de Moreno y uno de los fieles de mayor peso al legado y posiciones de Rafael Correa. En consecuencia, paso a engrosar la lista negra de los principales enemigos políticos a eliminar usando las estrategias de hostigamiento del lawfare.

La oportunidad utilizada para atacarlo, fueron unas supuestas declaraciones emitidas por Patiño durante una convención de la Revolución Ciudadana, en octubre de 2018: “Vamos a prepararnos para la represión, tenemos que tomarnos las instituciones públicas, tenemos que cerrar los caminos, tenemos que acompañar a nuestro pueblo” (El Universo, 5 de agosto de 2019)

Se inició a partir de entonces un proceso por instigación en su contra que, de acuerdo con el Código Orgánico Integral Penal (COIP) de Ecuador es un delito que se sanciona con una pena privativa de libertad entre 6 meses a dos años de privación de libertad².

En abril de 2019, Patiño abandonó el país cuando se le dictó una orden de prisión al mismo tiempo que se solicitó una alarma roja a la Interpol. El 25 de noviembre del 2019, la Interpol a través de su Grupo Especializado en Notificaciones y Difusiones se le comunicó al Estado ecuatoriano del rechazó a la orden de alarma roja y que por lo tanto

2 El artículo 363 del COIP establece que la instigación será considerada como delito cuando “la persona que públicamente instigue a cometer un delito contra una persona o institución y no pueda ser considerada legalmente como copartícipe”.

se eliminaban los datos de Ricardo Patiño de la base de datos de la Interpol (Interpol, 2019).

De acuerdo con la comunicación enviada por Interpol, la solicitud contra Patiño violaba dos artículos del Estatuto de la organización. En primer lugar, el artículo 2 a) pues las actuaciones de la Interpol deben estar dentro del “respeto al Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)” y; en segundo lugar, el artículo 3 donde se establece que “está rigurosamente prohibida la organización de toda actividad o intervención en cuestiones o asuntos de carácter político, militar, religioso o racial”. Dada la falta de seguridad jurídica y politización de las justicia de Ecuador, Ricardo Patiño se encuentra desde su salida del país asilado en México.

3. Caso Fernando Alvarado

Otro caso emblemático rechazado por la Interpol lo constituye el expediente de Fernando Alvarado, ex secretario de Comunicación y ministro de Turismo, quien al inicio del gobierno de Lenín Moreno fungió como su asesor. Sin embargo, el 9 de julio de 2017 renunció a su cargo por desavenencias políticas con el presidente Moreno, convirtiéndose en el primer cargo de alto nivel de Rafael Correa en hacerlo. A mediados del año 2018, se iniciaron una serie de investigaciones y acusaciones en contra de Alvarado por supuestas irregularidades en procesos de contratación cuando ejercía el cargo de secretario de Comunicación (El Comercio, 21 de octubre de 2018).

En agosto de 2018, la jueza que llevaba el caso, Sylvia Sánchez, abrió instrucción fiscal e impuso a Alvarado tres medidas cautelares: prohibición de salida del país, presentación cada 15 días ante la Corte designada y la colocación de un grillete electrónico en su tobillo que referenciara en todo momento su geolocalización (El Mercurio, 21 de octubre de 2018). No obstante, Alvarado logró zafarse del grillete y salir de Ecuador hacia Venezuela, donde aún hoy reside. Días después la policía ecuatoriana publicó que se ha emitido una notificación roja de Interpol en su contra (El Comercio, 26 de octubre de 2018).

Como represalia fueron privados de su libertad varias personas relacionadas con el caso donde el principal investigado era Alvarado, quien en principio tendría que haber enfrentado una pena de prisión entre 10 y 13 años (El Universo, 3 de abril de 2019).

Pero la Interpol entró una vez más en el relato desbaratando la estrategia de lawfare aplicada a líderes de la Revolución Ciudadana. En una comunicación del Jefe de la Oficina Central de la Interpol en Quito a la jueza Sylvia Sánchez se señala que el rechazo de la alarma roja se ha dado en primera lugar porque:

(...) el cargo que ocupaba el solicitante [Fernando Alvarado] en el momento de los supuestos hechos, así como las circunstancias en que habría cometi-

do los delitos de los que se le acusa, suscitaban dudas sobre la existencia de elementos políticos en torno a este caso (...) (Oficina Central Nacional de Interpol Quito, 2019, p. 23)

En primer lugar, Interpol una vez más acusa a los tribunales ecuatorianos de estar enviándole una notificación de alarma roja con un sesgo político. Además, en segundo lugar, Interpol encuentra una serie de contradicciones en el delito tipicado, ya que mientras “en la Notificación Roja el delito por el que se busca al solicitante figura como ‘peculado’ (...) en el resumen de los hechos registrados en la Notificación, parece referirse a hechos relacionados con la evasión fiscal” (Oficina Central Nacional de Interpol Quito, 2019, p. 25).

En tercer lugar las discrepancias continúan, porque aunque en la notificación se indica que la búsqueda es por “peculado”, la orden de detención estaría relacionada con el hecho de que Alvarado “violó las medidas provisionales” al zafarse del grillete electrónico y abandonar Ecuador, por cierto ante la inminente privación de libertad a la que se le iba someter.

En conclusión, dadas las “discrepancias entre el cargo y el resumen de los hechos enumerados en la Notificación Roja”, Interpol concluye “que los datos relativos al Solicitante no están en cumplimiento con el Reglamento de la Interpol” y desestimó la Notificación Roja.

El tiempo dio la razón a Fernando Alvarado y en octubre del año 2020 la Corte Nacional de Justicia le declaró inocente del delito de peculado, así como al resto de los procesados, muchos de ellos como señalamos habían sido privados de su libertad, levantando toda medida en su contra (El Comercio, 12 de octubre de 2020). Tarde o temprano el Estado tendrá que responder por estos atropellos y violaciones de derechos que se traducirán en millonarias indemnizaciones.

4. Caso Carlos Ochoa

Otro de los casos rechazados por la Interpol es el de Carlos Ochoa, ex titular de la extinta Superintendencia de Información y Comunicación (Supercom), institución creada por la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) a mediados de 2013 y cuya función consistía en la aplicación de la ley a través de “la vigilancia, auditoria, intervención y control, con capacidad sancionadora”.

Ochoa, llevaba tiempo siendo hostigado desde varios frentes, primero por unos medios de comunicación hegemónicos adversos a la LOC que habían ido construyéndole una imagen de *zar de los medios*. Posteriormente, una vez la Contraloría General del Estado cae en manos de perseguidores del gobierno anterior, fue destituido por supuestas irregularidades en las que habría incurrido en un cargo ocupado antes de ser

superintendente (El Universo, 5 de febrero de 2018). Paralelamente, también el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, creado para sustituir a las autoridades de control, también tomó como primera medida la destitución del superintendente Ochoa (El Universo, 7 de marzo de 2018). Finalmente, el 12 de marzo de 2018, Ochoa sería por tercera vez destituido por la Asamblea Nacional como parte del proceso de juicio político al que se le sometió (El Universo, 12 de marzo de 2019). Paralelamente, se inicia un proceso contra Ochoa por delito de falsificación, en la modificación de la transitoria sexta de la Ley de Comunicación en 300 mil textos a cargo de la Supercom. El juez a cargo de este caso solicita su prisión preventiva, pero al no encontrarse en el país se recurre a la Interpol para la emisión de una alerta roja (El Universo, 24 de enero de 2019).

En menos de un mes se hace pública la negativa del Grupo Especializado de Notificaciones y Difusiones de la Secretaría General de Interpol de emitir la alerta roja solicitada por la CNJ. Una vez más el organismo internacional constata en la actuación del Estado ecuatoriano la violación del artículo 3 de su Estatuto por considerar el proceso de “naturaleza eminentemente política” (El Telégrafo, 15 de febrero de 2019). El otro argumento esgrimido por Interpol es que “no se pueden publicar notificaciones por delitos derivados tanto de la infracción de leyes o normas de carácter administrativo”, como el presunto delito cometido por Ochoa y por el que organismos jurisdiccionales ecuatorianos dictaron una medida de prisión preventiva en su contra (El Comercio, 14 de febrero de 2019).

5. Caso sobornos

El último y probablemente más grave de los casos analizados como parte del *lawfare* que se sufre en Ecuador es el llamado caso sobornos, una supuesta trama por la que varias empresas habrían hecho aportes al movimiento político Alianza País en los años 2012-2016. Estos aportes fueron parte de una trama para que empresas privadas financiaran campañas electorales a cambio de contratos en el sector público, donde el *capo* de la operación habría sido, por supuesto, Rafael Correa. Este escándalo lo catalogó en el año 2020 el portal de noticias digital Primicias “el hecho político del año” y un total de 20 personas fueron condenadas por el delito de delincuencia organizada, cohecho, tráfico de influencias o lavado de activos (1 de enero de 2021).

Los condenados recibieron distintas penas privativas de libertad por los delitos antes descritos configurados por la Fiscalía. Algunos de ellos ya se encontraban en la cárcel cuando conocieron su sentencia, como expresidente Jorge Glas y el exsecretario jurídico de la Presidencia, Alexis Mera. Por su parte, la ex ministra de Transporte, María de los Ángeles Duarte, una vez supo de la persecución en su contra se refugió en calidad de “huésped por razones humanitarias” en la embajada de Argentina en Quito. Del res-

to, la mayoría salieron del Ecuador cuando tuvieron la oportunidad y vieron lo que se les venía encima.

Para este caso, la CNJ de Ecuador decidió agotar la vía interna antes de solicitar a la Interpol en octubre del año 2020 la alarma roja. Probablemente pensaron los magistrados ecuatorianos que de esta forma no aplicaría el principio de la presunción de inocencia, al solicitarse la alarma roja sobre un proceso terminado. Así de hecho lo expresó la ministra de Gobierno de Lenin Moreno del momento, María Paula Romo, cuando en su anhelo de que la Interpol capturara a Rafael Correa afirmó “la diferencia entre la actual petición y otras dos anteriores es que, ahora, existe una sentencia firme” (La República, 20 de octubre de 2020).

Pese a la solicitud de alarma roja a Interpol por parte de la Corte Nacional de Justicia y los deseos de la oposición política al *correísmo*. Los rechazos por parte de la Interpol por el caso sobornos ya se han empezado a producir. Pero ahora no solamente se ha valorado la vulneración del Estatuto de Interpol, sino que el organismo ha dado un paso más y ha empezado a emitir valoraciones sobre la situación del sistema de Justicia de Ecuador. Probablemente Interpol esté hastiada de tener que perder tanto tiempo en alarmas imaginarias provenientes de Ecuador, cuando actualmente existen la friolera de 66.370 notificaciones rojas válidas (Interpol, 2021).

El primer jarro de agua fría se hace público en octubre de 2020 cuando una nueva decisión de Interpol rechazó la alarma roja del ex ministro de Transporte y Obras Públicas durante el periodo de Correa. Al igual que en los casos anteriores se niega la notificación por ser esta incompatible con los artículos 2 y 3 de la Interpol, pero también hacen duras acusaciones concernientes a la politización del sistema judicial ecuatoriano (Comisión de Control de los Ficheros de la OIPC-INTERPOL, 2020).

Aunque Interpol en su decisión no quiere entrar en evaluación del contexto de la situación del país (párrafo 76), inmediatamente afirma que en el presente caso “surgen dudas sobre la existencia de elementos políticos” (párrafo 80) y “una flagrante negación del debido proceso” (párrafo 81). Aunque sigue siendo Interpol relativamente escueta en la motivación de sus decisiones, sin la fanfarria que rodea los textos de muchos decisores jurídicos, los argumentos son cada vez más demoleedores en cuanto a la situación de persecución política que se sufre en Ecuador.

Después vendría en agosto del año 2021, la tercera negación de alarma roja contra el expresidente Rafael Correa condenado a ocho años de cárcel por cohecho en el Caso Sobornos. Tras estudiar toda la información suministrada a la Interpol en el apartado 7 de su decisión volvió a constatar “una seria preocupación por su cumplimiento con el artículo 2 de su Estatuto (Comisión de Control de los Ficheros de la OIPC-INTERPOL, 2021). De nuevo se infiere que el Ecuador estaría violando la DUDH, como se establece en el artículo mencionado.

Conclusiones

Los rechazos sistemáticos y generalizados por parte de Interpol de las alarmas rojas reclamadas por el Estado ecuatoriano están convirtiendo *de facto* a esta institución policial en un organismo dedicado a la protección de los derechos humanos. En literatura le llamaríamos a esta figura oxímoron, pero es la cruda realidad que produce en Ecuador el lawfare.

El caso sobornos es un ejemplo paradigmático de uso con fines políticos del relato de la corrupción para eliminar oponentes políticos que encaja con la metáfora del cesto podrido.

Ya son varias las decisiones negativas por parte de Interpol a solicitudes de alarma rojas en relación al Caso Sobornos y más seguirán produciéndose en el futuro de solicitudes pendientes y apeladas por los afectados. La pregunta es hasta que punto podrá continuar el lawfare acosando al correísmo en Ecuador y si organismos internacionales de derechos humanos van a intervenir denunciando las violaciones que hasta ahora solo la Interpol parece haber constatado.

Bibliografía

Casado, F. (2021). Lenin Moreno, el traidor compulsivo. En O. Pérez & A. Ávila (Eds.), *El peor presidente de la historia* (pp.125-133). K crítica

Casado, F. & Sánchez, R. (2020). Lawfare en Ecuador: las acciones del estado desacreditadas por organismos internacionales. *Nullius*, 1 (1), 1-17.

Comisión de Control de los Ficheros de la OIPC-INTERPOL (Ed.) (2020). (Ref. CCF/114/R1357.19)

Comisión de Control de los Ficheros de la OIPC-INTERPOL (Ed.) (2021). (Ref. CCF/118/R559.18.21)

El Comercio. (21 de octubre de 2018). *Se confirma la fuga del exsecretario de Comunicación Fernando Alvarado*. <https://bit.ly/3n4JYXT>

El Comercio. (26 de octubre de 2018). *Policía dice que Interpol emitió difusión roja para buscar a Fernando Alvarado, extitular de la Secom, en 192 países*. <https://bit.ly/3DLc4NE>

El Comercio. (12 de octubre de 2020). *Tribunal de la CNJ declara inocentes a Fernando Alvarado y otros tres procesados en caso Secom; Fiscalía apelará el fallo*. <https://bit.ly/3yOcb7C>

El Comercio. (14 de febrero de 2019). *Interpol explicó por qué no se puede emitir difusión roja contra Carlos Ochoa*. <https://bit.ly/3h6iQUI>

El Mercurio. (21 de octubre de 2018). *Se confirma la fuga del exsecretario de Comunicación Fernando Alvarado*. <https://bit.ly/3DSW2S0>

El País. (8 de noviembre de 2018). *La justicia ecuatoriana llama a juicio a Rafael Correa por el secuestro de un opositor*. <https://bit.ly/2WUWY7k>

El Telégrafo. (15 de febrero de 2019). *Interpol explica la negativa a la difusión roja de Ochoa*. <https://bit.ly/2WUefxu>

El Universo. (5 de agosto de 2019). *Ricardo Patiño fue llamado a juicio por el delito de instigación*. <https://bit.ly/3tlBXz1>

El Universo. (5 de febrero de 2018). *Contraloría notifica destitución a Carlos Ochoa*. <https://bit.ly/38JHqGn>

El Universo. (7 de marzo de 2018). *CPC transitorio resuelve destitución del superintendente Carlos Ochoa*. <https://bit.ly/38Ooztv>

El Universo. (12 de marzo de 2019). *Carlos Ochoa fue destituido y censurado por la Asamblea*. <https://bit.ly/3jPdJd5>

El Universo. (3 de abril de 2019). *Fernando Alvarado será enjuiciado por peculado*. <https://bit.ly/3DTMs1e>

El Universo. (24 de enero de 2019). *Juez ordena prisión preventiva contra Carlos Ochoa por el delito de falsificación y uso de documento falso*. <https://bit.ly/3tjCy4b>

Grupo Especializado en Notificaciones y Difusiones (Ed.) (2019). Referencia: EP: 2019/86961/NDTF/HAB. 25 de Noviembre de 2019. *Interpol*

Interpol (Ed.). *Notificaciones rojas*. <https://bit.ly/2WXXiMT>

La República (20 de octubre de 2020). *Romo espera que Interpol emita notificación roja contra Correa*. <https://bit.ly/3l4WYdc>

Oficina Central Nacional de Interpol Quito. (8 de noviembre de 2019). Oficio No 2790/OCNI/2019. Quito.

Primicias (1 de enero de 2021). *Las claves del caso Sobornos, el hecho político del año*. <https://bit.ly/38LweZB>

Romano, S. (2021). El Lawfare como agente de investigación. *Nullius*, 2 (2), 1-14.

LAWFARE COMO HERRAMIENTA DEL PODER HEGEMÓNICO EN AMÉRICA LATINA: EL CASO ARGENTINO EN EL PERÍODO 2014- 2019 (EN PROCESO)

Ornella G. Condori (ornella_gi@hotmail.com)- Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos- UBA/ Diplomatura: Estudios de Hegemonía, Geopolítica y Comunicación (UPPAG/ CIEPE)

Introducción

Históricamente América Latina fue fundamental para el desarrollo del sistema capitalista mundial, y a la fecha no estamos exceptuados de tamaño rol en la conformación geopolítica.

Sin embargo, después de años de absoluto predominio hegemónico norteamericano, es posible visibilizar la llegada de una época que permita una multipolaridad. La creciente economía China (en alianza con Rusia) y sus avances a nivel comercial y tecnológico ponen en cuestión y en tensión las relaciones que se venían estableciendo, pues se proyecta en cada uno de los continentes como el aliado estratégico.

La aparición de gobiernos de corte progresistas en nuestro continente llevó a poner en cuestión acuerdos comerciales con claros beneficios hacia Estados Unidos y en detrimento de estas naciones; al mismo tiempo que estableció acuerdos beneficiosos para el gigante asiático, tanto en la exportación de productos industriales como mega-proyectos.

De esta manera es que nace la Lawfare, como una forma de golpe blando, que tiene como actores fundamentales el poder judicial, el poder político nacional y los medios de comunicación hegemónicos; permitiendo reestablecer y afianzar las relaciones de dominación del imperio y soslayar cualquier posible vuelta al gobierno de líderes progresistas opositores con probabilidades porcentuales importantes.

En este sentido, es necesario proponer nuevas investigaciones que nos permitan conocer cómo se mueven los distintos sectores que forman parte de la lawfare, como así también lograr un análisis crítico que nos acerque a explicaciones sociohistóricas para fomentar nuevos modelos de sociedades latinoamericanas más soberanas.

Para lo cual, empezaremos con un breve análisis de los procesos sociohistóricos que nos posibiliten acercarnos a entender la estructura de dependencia del continente latinoamericano; continuaremos con una somera mención de la actualidad del imperio estadounidense y los avances chinos en la disputa geopolítica. Por último, se analizará los sectores que conforman la lawfare y su configuración en Argentina.

Un recorrido sociohistórico sobre la dependencia latinoamericana

Acaecida a sangre y fuego la invasión colonial en 1492 se impuso un sistema de dominación articulado basado en la exclusión de las grandes mayorías de la población, es decir por encima de los pueblos indígenas que habían sobrevivido. Permitiendo la concentración político económica que abastecía a los países colonizadores, estableciendo las bases para el sistema de acumulación originaria del capital. (Ansaldi y Giordano, 2012)

La llegada del Estado Moderno en los países latinoamericanos no quebrantó las bases de las relaciones de expoliación, sino que permitió, en general la consolidación de la dominación oligárquica, es decir, de un poder político central que después de varias fragmentaciones logró una cierta monopolización. Cuyo modelo económico elegido por este pequeño sector, en connivencia con las economías centrales afianzó aun más la estructura desigual, y es que *“la dominación oligárquica se corresponde con el patrón de acumulación de modelo primario exportador- si bien no todos los países insertos en estos regímenes políticos oligárquicos-, y ello implica la vinculación estrecha con el imperialismo.”* (Ansaldi y Giordano, 2012: pp. 476)

Esa dependencia históricamente construida crea también nuevas subjetividades que favorecen la internalización y normalización de la dependencia con el poder mundial, así es que, tomando las afirmaciones de Aníbal Quijano se puede decir que, hay *“una relación umbilical entre los procesos históricos que se generan a partir de América y los cambios de la subjetividad o, mejor dicho, de la intersubjetividad de todos los pueblos que se van integrando en el nuevo patrón de poder mundial. Y esos cambios llevan a la constitución de una nueva subjetividad, no sólo individual, sino colectiva, de una nueva intersubjetividad.”* (Quijano en Lander, 2000, pp. 130)

Dicha conformación de la intersubjetividad es objeto de construcciones simbólicas que se diseminan en los diversos campos del quehacer humano, como la literatura, las ciencias sociales, etc. (Beigel, 2006, pp. 289 - 290).

De esa manera se van retroalimentando las relaciones de dominación, atravesando todo tipo de escalas, ya sean nacionales, regionales, internacionales e imperial, complejizando ese movimiento constante de un centro queriendo concentrar y una periferia, en algunos casos, queriendo autodeterminarse, pero que con frecuencia tienen aisladamente, un carácter bastante consensual y espontáneo, con una fuerte asimetría estructural, que privilegia el centro en detrimento de la periferia. (Jaguaribe, 1979, pp. 94)

Como resultado de las estructuras económico, sociales, políticas históricamente construidas interna y externamente es que se fueron desarrollando gobiernos con una mayor o menor tensión con las economías centrales, dependiendo del grado de auto-

mía que pretendían; en especial con el imperio norteamericano que en el siglo XX se encontraba en franca confrontación con la URSS por la hegemonía mundial.

Tras la aparición de procesos con fuerte identidad nacionalista y, en general, con un fuerte componente antiimperialista, a saber, los gobiernos populistas como Lázaro Cárdenas del Río, Juan Domingo Perón y Getúlio Dornelles Vargas; de movimientos revolucionarios en Bolivia, Guatemala o Cuba. EEUU buscó mantener su predominio en nuestro continente como su “patio trasero” llevando adelante procesos injerencistas, así fue que, en connivencia con las oligarquías nacionales y militares, se propiciaron las dictaduras más sangrientas que hayamos conocido, a fin de evitar formas de avance político- económico socialistas y/o comunistas. James Dunkerley hace referencia a la situación teniendo en cuenta la cruzada de Joseph Mc Carthy contra toda postura anti-imperialista y, con respecto a la revolución boliviana destaca, *“la alarma de Washington ante la posibilidad de una “ocupación comunista” en un Estado situado en el corazón de América del Sur y en los límites de otros cinco países que incluían a la Argentina de Perón.* (2003, pp. 14)

Restauradas las bases de las relaciones oligárquicas pro imperialistas la democracia vino acompañada de la mano de la ola neoliberal, profundizando los niveles de desigualdad, al mismo tiempo que favoreciendo las relaciones individualistas, es decir, la conformación de subjetividades orientados al patrón de poder mundial capitalista. Como ejemplo de ello es menester destacar, conforme plantea de Pablo González Casanova, que *“los procesos regresivos llevan a la formación de grupos y líderes privilegiados que se insertan en los sectores medios y en las mafias, élites y oligarquías ampliadas. En nuestro tiempo esos procesos llevan a la recolonización transnacional y globalizadora en que se combinan las deudas adquiridas con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, con los golpes militares y de cuerpos de élite entrenados en las escuelas especiales de la guerra sucia, o con los políticos modernos de las “universidades de excelencia” que realizan la transición a una democracia de las minorías, con la “libertad de comercio” considerada como esencia de la libertad humana, y con las corporaciones y complejos militares-industriales-financieros reconocidos como los verdaderos soberanos.”* (2006, pp. 306- 307)

Por consiguiente, la monumental deuda externa y la interrupción del flujo financiero ha hecho que América Latina se convierta en exportadora neta de capital. (Puig; 1986, pp. 53)

Sin embargo, retomando a Waldo Ansaldi podemos afirmar que “históricamente, la democracia se opone, en América Latina, a la dominación oligárquica, primero.” (2012, pp. 45) Permittiéndonos entender porque después de las profundas crisis económicas neoliberales, surgieron gobiernos de corte progresista; que llevaron adelante cambios político económicos que mejoraron la calidad de vida de las mayorías y coartaron los proyectos estratégicos de los EEUU como el Área de Libre Comercio de las

Américas (ALCA) que permitía a dicho país y sus empresas consolidar, profundizar y hacer irreversibles las políticas de ajuste estructural de las últimas décadas, *pretendiendo establecer de una vez por todas la prioridad absoluta de los derechos del capital sobre los derechos de la gente* (Lander, 2004, pp. 8- 9)

En concordancia, destacamos lo aseverado por Eva Golinger, para quien *la expansión en América Latina de gobiernos progresistas impulsando políticas inclusivas y soberanas en el siglo XXI ha sido percibida por Estados Unidos como una amenaza a su influencia en la región. La estrategia de injerencia y desestabilización usada por Washington para recuperar su dominio regional ha dado lugar a una constante campaña para socavar estas democracias latinoamericanas.* (2014, pp. 34)

América Latina en la geopolítica de EEUU y China

En el Siglo XX era incuestionable el control hegemónico logrado por los Estados Unidos, reflejado en los avances conseguidos previa y durante la guerra fría, recurriendo al uso de la fuerza a escala internacional para reafirmar su supremacía, permitiéndole la construcción y el desarrollo de armamento militar y novedosos avances en la carrera armamentística (Regalado, 2006); no obstante, se puede afirmar que en años recientes se ha producido cierto declive del imperio norteamericano.

Sin pretender sentenciar la crisis de hegemonía de EEUU, pero intentando hacer un repaso de las actuales dificultades, entre algunas de las causas del deterioro podemos mencionar: los crecientes déficits fiscal y comercial-problema que es estructural- llevándolo en 2009 a convertirse en el mayor deudor planetario, con un monto equivalente a casi todo su PIB (Rapoport y Brenta, 2010). Al mismo tiempo que las contradicciones sociales internas se acentuaron. La calidad de los empleos y el salario medio se han deteriorado. El país ha ido perdiendo el carácter excepcional de ofrecer seguridad económica y social a los distintos estratos o grupos sociales, se han polarizado los ingresos y se ha incrementado la desigualdad social y las condiciones de pobreza. (Castillo Fernández y Gandásegui, hijo, 2010, pp. 25)

Por otro lado, nos encontramos con el gigante asiático, China; que, mientras en 1948 su participación representaba el 0.9 % de las exportaciones mundiales, para el 2012 su ascenso lo llevó al 11.4 %. De hecho, ese año desplazó a Estados Unidos como la principal economía exportadora, cuyas ventas alcanzaron 8.6 del total mundial- (Martínez Cortez, 2015, pp. 3). Al mismo tiempo, dentro del contexto de la evolución económica, se destacan la adquisición de nuevas capacidades tecnológicas y el desarrollo tecnológico que han sido las bases de su progreso y las que han hecho que hoy día los principales líderes chinos pongan énfasis en los mega-proyectos, especialmente en temas militares,

como la producción de armas nucleares y de satélites, que se suman a su industria de telecomunicaciones, y coloca al país asiático en la vanguardia de la industria aeroespacial (Martínez Cortez, 2015, pp. 6).

En la misma dirección, podemos referirnos al rol fundamental que cumplió en los acuerdos comerciales con países latinoamericanos por medio de las commodities; según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), en el periodo 2005-2009, las exportaciones totales de América Latina y el Caribe aumentaron un 13% anual promedio, mientras que las realizadas a China crecieron un 26% anual promedio en el mismo periodo. El aumento de la demanda china estimuló una fuerte mejora en los términos del intercambio de la región, que se apreciaron un 13% entre 2000 y 2009¹. Si bien ello significó una mejora en los recursos fiscales para los países latinoamericanos, en contraposición también significó cierta desventaja porque reprimarizó sus economías (soja, recursos mineros, entre otros) y deterioró las ventajas industriales que algunos países tenían en la región. Ya que, *la oferta de productos industriales de China desplazó a productos locales y de otros orígenes de los mercados de la región. Por ejemplo, en el mercado brasileño, el efecto fue especialmente importante, ya que la competencia con productos chinos afectó a una de cada cuatro empresas industriales.* (Sevares, 2011, pp. 39).

El ascenso vertiginoso de China preocupa a los estrategas norteamericanos, en este sentido Ricardo Aronskind (2019) destaca que,

desde Henry Kissinger en adelante, se desvelan pensando en la forma de “contener” a China. La administración Obama lo intentó mediante el diseño de grandes tratados de comercio e inversión que excluyeran a China, y falló. Trump ahora acude a la agresión comercial y tecnológica (Huawei), llegando incluso a separar investigadores chinos de Estados Unidos de investigaciones de importancia estratégica. La actual desestabilización política de Hong Kong es parte del mismo paquete. El “problema” es que China no es un país de los tantos que se someten dócilmente a las ambiciones norteamericanas,

Tal descripción nos refiere un panorama geoestratégico que beneficia a China, desempeñando un rol que por excelencia Estados Unidos ocupaba. Y que sitúa a Latinoamérica en un espacio de tensión entre estas dos grandes economías.

Sin embargo, en el corto plazo, la lucha por la hegemonía lleva al imperio norteamericano a utilizar distintas herramientas, en el ahorro acumulado que posee en gran parte del globo, principalmente en los países en desarrollo que con sus deudas externas

1 Cepal: Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2010, Naciones Unidas, Santiago de Chile, diciembre de 2010, disponible en www.eclac.org/publicaciones/xml/6/42166/LCG2483b_contenido.pdf

que son una fuente constante de financiamiento; con un presupuesto militar equivalentes al presupuesto militar del resto de los 190 países que integran la ONU, y cerca del 50% del presupuesto militar mundial. (Rapoport y Brenta, 2010), otro aspecto que explota reside en el nivel intersubjetivo, porque lo que la hace fuerte está también en el plano ideológico, en la fabricación y exportación hacia todo el mundo del llamado *American way of life*; entre otros.

En consecuencia, no son sólo las armas lo que le permite a Estados Unidos mantener cierto control, sino otro tipo de estrategias, Pablo González Casanova apunta a la *estrategia basada en los “modelos de desestabilización”, de “guerra interna” y de “guerra de baja intensidad llevada a una situación de dominación y empobrecimiento que tiende a extenderse como una especie de cáncer social que llega a los centros vitales del Imperio y del Capitalismo.* (2006, pp. 294) Y es que, como afirma el politólogo norteamericano Gene Sharp “*la naturaleza de la guerra en el siglo XXI ha cambiado (...) Nosotros combatimos con armas psicológicas, sociales, económicas y políticas*”.²

¿Qué es el lawfare?

Creo que es posible entender la lawfare como una nueva herramienta del centro para mantener las relaciones de dominación con la periferia y en articulación con poderes nacionales. Puesto que, no es menor que el concepto surge en 2001 por el General Mayor Charles Dunlap, ex juez general adjunto, jefe de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, Washington, D.C., con el ensayo que realizó para la Universidad de Harvard titulado “*Law and Military Interventions*”, allí la definió como “*el uso del derecho como un arma de guerra*” (Dunlap 2001). Tanto Dunlap como por Joel P. Trachtman (2017), coinciden en que su objetivo estratégico consiste en remplazar la guerra convencional e intentar lograr un consenso social en desmedro del enemigo al que se quiera atacar con la utilización del poder judicial como herramienta fundamental y el asedio o persecución de los medios de comunicación hegemónicos. En línea con esta aseveración, González Casanova (2006) afirma que “*la nueva guerra, decretada por Estados Unidos en septiembre del 2001 implica en escala mundial los modelos de la guerra de baja intensidad. Los movimientos alternativos cobran conciencia creciente —y tienen cada vez más información oficial al respecto y un pensamiento crítico que radicaliza sus planteamientos alternativos—.*” (pp. 309)

2 <http://www.telesurtv.net/news/Latinoamerica-sigue-siendo-el-blanco-de-los-golpes-blancos-20150822-0012.html>

Sin embargo, en referencia al novedoso concepto, José Ramón Suberviola Gilabert autor de *“Lawfare: El uso del derecho como arma”*, asevera que el sentido de este concepto fue primeramente trabajado desde el ámbito militar, a saber, *“la doctrina del Ejército de Liberación Popular chino ya había empezado a categorizar y sistematizar el uso del Derecho como arma y herramienta que puede ser empleada en conflictos armados”* (Gilabert 2016, 194), en el manual «Guerra sin restricciones», de los coroneles Qiao Liang y Wang Xianshui.

Intentando hacer un acercamiento sobre cómo opera en América Latina y el Caribe, el Cientista de la Comunicación Pablo Pallas (2019), afirma que el concepto de lawfare entraña una vinculación entre las empresas de comunicación oligopólicas, que al tener vínculos con el imperialismo se vale del mismo como estrategia argumentativa para la defensa ideológica de las relaciones imperiales; tomando como ejemplo los casos de Lula Da Silva, Cristina Fernández, entre otros.

Complementando esta visión, cabe mencionar que, desde una perspectiva jurídica, el ex juez de la Corte Suprema de Justicia Argentina, Raúl Zaffaroni cree que se conforma, por un lado a un sector de la justicia, y por el otro, un sector predominante de los conglomerados de los empresarios de los medios de comunicación concentrados quienes *“fabrican una realidad”* reproduciendo un discurso polarizado del Estado, la política y los políticos como lo malo y corrupto y, del poder financiero como lo bueno y lo virtuoso, y señala que es este mismo poder el *“que ya se apoderó de esto y está manejando esto [...], el poder financiero es virgen, es impoluto, el estado es corrupto, y nosotros los populistas que queremos agrandar el Estado somos los corruptos, el cohecho tiene dos partes, [...] quien tiene mayor poder de cohecho activo son las corporaciones trasnacionales del poder financiero y eso es lo que está pasando en la región”* (2018)

Por otro lado, el Instituto de Estudio y Administración Local (IDEAL) en su trabajo *“Algunas consideraciones sobre el fenómeno lawfare (Guerra Jurídica)”* hace un desglose del concepto, afirmando que se compone por diferentes dinámicas: - Timing político: implica que el caso judicial (utilizado como un arma) se hace público en momentos de alto costo político para la persona o grupos que son desprestigiados. - Reorganización del aparato judicial: las élites con el control del aparato del Estado colocan en espacios clave a “técnicos” (abogados, jueces, fiscales) vinculados al poder de turno, para atacar al adversario político y/o prevenir situaciones hostiles que puedan provenir de éste. - El doble rasero de la ley: si bien pueden salir a la luz varios casos de corrupción, se “elige” seguir de cerca a unos, invisibilizando o desestimando otros. - Medios de comunicación masivos y concentrados: su función es operar como “periodismo de guerra”. Al mismo tiempo ellos describen quienes son los actores del fenómeno lawfare *“el actor principal es el Poder Judicial, en connivencia con los medios de comunicación. La víctima siempre es un referente social, dirigente popular o funcionario público.”* (2016)

Al mismo tiempo, la investigadora del CONICET (IEALC-UBA) y miembro de la Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica, Silvina Romano, en el curso “América Latina en la geopolítica de Estados Unidos” dictado el 4 de junio de 2019 por la CELAG, describió la lawfare como el *“uso indebido de instrumentos jurídicos para fines de persecución política, destrucción de imagen pública e inhabilitación de un adversario político. Combina acciones aparentemente legales con una amplia cobertura de prensa para presionar al acusado y su entorno (incluidos familiares cercanos) de modo que quede más vulnerable a las acusaciones sin pruebas. El objetivo: lograr que pierda apoyo popular para que no disponga de capacidad de reacción.”*

Por lo tanto, para poder entender cómo opera el lawfare en los países latinoamericanos, creo que la definición que tomaré es: el mal uso o el uso indebido del instrumento jurídico que tiene como principal objetivo evitar que gobiernos de corte progresista (con altas probabilidades porcentuales) puedan volver a acceder al poder, para lo cual resulta fundamental la acción articulada de tres actores importantes: parte del poder judicial, los medios de comunicación hegemónicos y el poder político.

Lawfare en América Latina, una estrategia para los tiempos que corren

En suma, numerosos países latinoamericanos en el S. XXI ampliaron sus relaciones comerciales con el gigante asiático, que, en algunos casos más que en otros, debilitó el aparato industrial y fomentó la reprimarización de la economía; a la vez que posibilitó una entrada de divisas que de alguna manera compensaron la caída de las exportaciones industriales, logrando una fuente de capital que le permitió llevar adelante políticas distributivas, viabilizando el camino para que la Argentina -de la mano de Néstor C. Kirchner y Cristina E. Fernández de Kirchner- sacaran de una crisis económico, político y social en el que el país estaba sumergido y que tuvo su punto más álgido en 2001 con la caída del gobierno de la Alianza; y a Brasil – de la mano de Luiz Inácio Lula da Silva- sacar a millones de la pobreza, aumentando el salario mínimo, entre otros ³; apaleando situaciones económicas sociales críticas tras la ola neoliberal y otorgándole el rol que el Estado supo tener como distribuidor de recursos y garante de derechos sociales (Sader, 2009).

Pero tras la derrota del candidato del Frente Para la Victoria en las elecciones de 2015, Daniel Scioli por un lado; y del impeachment a Dilma Rousseff, que comenzó en el mismo año y finalizó con su destitución en 2016; y es que

3 <http://www.scielo.br/pdf/rbcsoc/v32n93/0102-6909-rbcsoc-3293112017.pdf>

“Las experiencias de los proyectos de justicia social plantean algunas dificultades que enfrentan las fuerzas alternativas cuando buscan construir un sistema en que las inequidades sociales disminuyan o se desvanezcan al máximo posible. [...] Se dan en formas que varían de unos países a otros y que son significativamente distintas en los países del centro y la periferia del mundo, pues en ésta sus características más adversas tienden a acentuarse.” (González Casanova; 2006, p. 299)

Dando inicio en ambos países a la llegada de gobiernos neoconservadores, neo-colonialistas o de derecha, representados por Mauricio Macri y Jair Bolsonaro, con políticas económicas promotoras de las condiciones de dependencia, como mayor deuda externa, ampliación de la comercialización del petróleo por empresas norteamericanas, apertura irrestricta del mercado, fuga de capitales, llevó a un deterioro importante de la calidad de vida de la población, y en franco beneficio al capital trasnacional, en especial al norteamericano, que obtuvo amplias ventajas.

Al poco tiempo de difundirse la posible postulación tanto de Cristina Fernández como de Lula Da Silva⁴ (opositores con mejor intensidad de votos); entendiendo lo que sus partidos representan o pueden llegar a representar en la modificación de aspectos socio- culturales contrahegemónicos, empieza un proceso de persecución judicial (generación de causas con fundamentos endeble o manipulados) en manos de jueces como Claudio Bonadío en Argentina y Sergio Moro en Brasil, vinculados a los Estados Unidos, los medios de comunicación hegemónicos (con programas como Periodismo para Todos de Jorge Lanata, y periodistas como Daniel Santoro vinculados al grupo Clarín y La Nación en un caso; y en el otro caso con programas como el Jornal Nacional con presentadores William Bonner y Renata Vasconcellos de la Red O` Globo); y el poder político de turno⁵ capaces de hacer uso de todo tipo de herramientas, como la elección de jueces en lugares estratégicos⁶.

4 Con una intención de voto del 40%. <https://www.elcohetealaluna.com/la-escuela-de-las-americas-judicial/>

5 <http://pajarorojo.com.ar/?p=42697> y <https://www.elcohetealaluna.com/la-vida-te-da-sorpresas/>

6 Como ejemplo de ello, y en referencia a nuestros casos, encontramos que el Juez Sergio Fernando Moro (que trabajó para el FBI- <https://sindicalfederal.com.ar/2018/10/30/brasil-stella-calloni-hay-un-proyecto-de-recolonizacion-de-latinoamerica/>) quien condenó a Lula a prisión es hoy Ministro de Justicia de Brasil en el gobierno de Jair Bolsonaro-<https://www.laizquierdadiario.com/Sergio-Moro-el-juez-que-encarcelo-a-Lula-sera-ministro-de-Justicia-de-Bolsonaro->. O como el fiscal Carlos Stornelli fue invitado por Mauricio Macri en el día del Ejército Argentino el 29 de mayo de este año (<https://www.elcohetealaluna.com/juez-y-parte-2/>).

Tamaño articulación entre estos sectores promovió que cierta parte de la población creyera en el desprestigio de la ex mandataria y avalara el encarcelamiento del ex presidente brasileño.

De los inicios del proceso de mi investigación surge que en el caso de Cristina Fernández de Kirchner: Una serie de causas judiciales cobraron impulso en 2015 apenas la ex mandataria dejó la presidencia. Para hacer un repaso de las doce causas, primero debemos tener en cuenta, que, nueve de ellas, las lleva adelante el Juez Claudio Bonadío⁷ a cargo desde 2011 del Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 11⁸, conocido comúnmente como Comodoro Py por la calle del Barrio de Retiro de la Capital Federal del país. Segundo, la improbabilidad matemática para que las causas estén a cargo del mismo juzgado⁹. Y tercero, los endebles argumentos con los que se están sosteniendo las causas iniciadas por sus opositores.

Pretendiendo avanzar con el análisis de las causas y los actores intervinientes de la lawfare para de esta manera cuestionar las relaciones de poder existentes, porque este mal uso de la justicia la hace la herramienta sofisticada de esta época, manipulando una parte del consenso social para mantener las relaciones de dominación y dependencia, la cual solo es posible salir teniendo en cuenta lo que pensaba el argentino

Ugarte, [para quien] emancipación mental, independencia política y autonomía económica se unificaban en el proyecto de una “segunda independencia”, que tendría como meta principal combatir las múltiples formas de dependencia colonial y las intervenciones del imperialismo norteamericano en el continente. (Beigel, 2006, p. 292 y 293)

Por consiguiente, en rasgos generales, podemos afirmar, que América Latina sigue siendo fundamental para la mantención del centro de poder global, y como desde la misma época de la colonia se instalaron relaciones de dominación económicos, sociales, políticas y culturales, dando un carácter histórico sin el cual no se podría entender los niveles actuales de explotación y desigualdad; y las dificultades para la independencia y una verdadera soberanía. Sin embargo, sólo será posible que nuestro continente salga de

7 Dólar Futuro, Gas Licuado, Fotocopia de los cuadernos. Bonadío, Memorándum con Irán, Documentos Históricos, Subsidios irregulares trenes, Subsidios irregulares transportes, Peculado (Envío de los diarios por avión) y Supuesta usurpación de título. Bonadío- la cual ya fue sobreseída después de que la Facultad envió al juzgado una copia certificada del libro de actas, una copia del documento que estaba en el legajo de Fernández de Kirchner y una copia de la planilla de inscripción e ingreso a la Facultad con la firma y una foto de la expresidenta.

8 <https://www.lanacion.com.ar/politica/comodoro-py-uno-por-uno-nid1885702> La Nación. 3 de abril de 2016.

9 <https://youtu.be/A4u1MwZCZaI>

este oscuro proceso de lawfare si tiene un conocimiento por lo menos cercado de ello, de lo contrario probablemente continúe con su proceso de expansión en otros gobiernos sin las medidas previas que permitan contenerlo.

BIBLIOGRAFÍA

- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012), América Latina. La construcción del orden. Buenos Aires: Ariel. Tomo 1 y 2.
- Aronskind, Ricardo (2019), El mundo y las decisiones argentinas. Gobiernan minorías sociales que hacen negocios a costa del futuro de la humanidad. Votarlos es demasiado. El cohete a la luna. 11 de agosto. <https://www.elcoheteealaluna.com/el-mundo-y-las-decisiones-argentinas/>
- Beigel, Fernanda (2006): “Vida, muerte y resurrección de las “teorías de la dependencia”, en AAVV, Crítica y Teoría del pensamiento social latinoamericano, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Bloch, Marc, (1992). “Por una historia comparada de las sociedades europeas”, en Gigi Godoy y Eduardo Hourcade, *Marc Bloch: Una historia viva, Los Fundamentos del Hombre*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, pp. 63-98.
- Castillo Fernández, Dídimo y Candásegui, Marco A. (coordinadores) (2010), Estados Unidos : la crisis sistemática y las nuevas condiciones de legitimación ; Emir Sader, presentación ; Immanuel Wallerstein, prólogo. — México: Latinoamericano de Ciencias Sociales, Siglo XXI Editores
- Dunkerley, James (2003), Rebelión en las venas. La lucha política en Bolivia 1952-1982, La Paz, Plural, cap. I y II.
- Dunlap, C. J. (2001), «Law and Military Interventions: Preserving Humanitarian Values in 21st Century Conflicts» (29 de noviembre)
- Dunlap, C. J. (2008), «Lawfare today: A perspective». Yale Journal of International Affairs, núm. 3.
- Ideal: Algunas consideraciones sobre el Fenómeno Lawfare (Guerra Jurídica)
- Golinberg, Eva (2014). Dossier: Defensa y cultura de paz. Patria. Análisis político de la defensa. Ministerio de Defensa Nacional de Ecuador. ISSN 1390- 843X Número 3, Agosto/Noviembre de 2014. Quito, Ecuador.
- González Casanova, Pablo (2004): “Las nuevas ciencias y la política de las alternativas” en Pablo González Casanova (compilador), Las nuevas ciencias y las humanidades: de la academia la política, ANTHROPOS-UNAM-IIS, Barcelona.
- Jaguaribe, H. (1979). Autonomía periférica y hegemonía céntrica. *Estudios Internacionales*, 12(46).

- Lander, Edgardo (2004). “¿Modelos alternativos de integración? Proyectos neoliberales y resistencias populares”. *OSAL, Observatorio Social de América Latina* (año V no. 15 sep-dic 2004). Buenos Aires: CLACSO
- Pallas, Pablo (2019): LAWFARE. Del tecnicismo al reconocimiento pedagógico de una forma de discurso diplomático. O de su eficacia como dispositivo propagandista del relato increíble. <https://es.calameo.com/read/005252184723dc2f8cc7f>
- Puig, Juan Carlos (1986). Integración y autonomía de América Latina en las postrimerías del siglo XX. *Integración Latinoamericana*, 11(109), 40-62.
- Quijano, Aníbal (2000): “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en Edgardo Lander, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, UNESCO-CLACSO, Buenos Aires.
- Quijano, Aníbal (2008), “Don Quijote y los molinos de viento en América Latina”, en: Ecuador Debate, Quito, Centro Andino de Acción Popular CAAP, N° 73.
- Rapoport, M. y Brenta, N. (2010): Las grandes crisis del capitalismo contemporáneo. Introducción, Capítulo 1: Las crisis del capitalismo en perspectiva histórica y teórica (pp. 1-74), Capítulo 4: La crisis de las décadas de 1970-1980 pp. 219-270) y Capítulo 2: El neoliberalismo y sus crisis. (pp. 199- 218). A modo de conclusión (Pp. 353-364). Capital Intelectual, Buenos Aires.
- Regalado, Roberto, (2006), *América Latina entre Siglos. Dominación, Crisis, Lucha Social y Alternativas Políticas de la Izquierda*, Nueva York, Ocean Press.
- Romano, Silvina (2019): ¿Qué corno es el Lawfare? *CELAGeopolitica - #PensandoLatinoamerica*. Publicado el 30 jul. 2019. <https://youtu.be/kWW-PBF140g>
- Sader, E. (2009). *El nuevo topo: los caminos de la izquierda latinoamericana*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sevares, Julio (2011): Coyuntura El ascenso de China: oportunidades y retos para América Latina. revista Nueva Sociedad No 235, septiembre-octubre, ISSN: 0251-3552, www.nuso.org ; <http://www.pensamientocritico.org/julsev0512.pdf>
- Trachtman, Joel P. (2017), «Integrating Lawfare and Warfare», *Boston College International and Comparative Law Review* 39, no. 2 (2016): 267, accedido el 7 de marzo, <http://lawdigitalcommons.bc.edu/iclr/vol39/iss2/3>.
- Zaffaroni, Raúl (2018): Vid. C5N. 2018, mayo 02. <<Raúl Zaffaroni en vivo- Esto recién empieza>> en URL: <https://youtu.be/v-jTAioN8Hg> (Acceso, mayo 02)

¿LAWFARE O EXTERMINIO JUDICIAL EN EL ECUADOR? LA PERSECUSIÓN POLÍTICA EN CONTRA DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA

Fausto Jarrin Teran

ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

Ecuador volvió a la democracia en 1979, luego de la dictadura militar. Desde ese entonces hasta el 2007, el rasgo común fue la crisis política¹ y económica cuyos mayores perjudicados siempre fueron las personas más pobres, largas brechas de desigualdad entre un pequeño grupo de personas con altos ingresos y una gran mayoría de escasos ingresos, un retraso generalizado del país respecto a su infraestructura, limitación del acceso a los servicios públicos, educación de baja calidad respecto a los países de la región, etc. Por todos estos motivos, Ecuador siempre estuvo rezagado en todos los aspectos, respecto al resto de los países de la región, tales como el económico, la salud, la educación, el acceso y desarrollo de tecnología, en exportaciones, en turismo, etc.

Esta situación de subdesarrollo tiene explicaciones en la organización estructural del estado y los modelos económicos propuestos por los gobernantes de turno. Dichos modelos y organización del estado se basaban en la premisa de que para que le vaya bien a la sociedad, les tiene que ir bien a los empresarios. Estas ventajas, beneficios y hasta prebendas para quienes son los dueños de los medios de producción, generaron generaciones cada vez más crecientes de pobres y excluidos.

Ejemplos en los que se pudo observar que el estado ecuatoriano prefirió hasta el extremo a los grupos de poder por sobre el resto de los ciudadanos y hasta del estado

1 Paz y Miño, J. (2006) en pocas líneas evidencia esta inestabilidad política del periodo 1979-2017 de la siguiente manera: *“A partir de la elección presidencial de Jaime Roldós Aguilera (1979-1981) se inició la fase constitucional más larga en la convulsionada historia política del Ecuador republicano. En ésta se han sucedido, en una primera fase (1979- 1996), los gobiernos de Osvaldo Hurtado, por sucesión legal tras la muerte de Roldós; León Febres Cordero, Rodrigo Borja y Sixto Durán Ballén, electos por votaciones directas. Es decir, cinco gobiernos en diecisiete años. Y, en una segunda fase (1996-2006), los gobiernos de Abdalá Bucaram; Rosalía Arteaga (mera transición de varios días); Fabián Alarcón, Jamil Mahuad, Gustavo Noboa, Lucio Gutiérrez y Alfredo Palacio. Es decir, siete gobiernos en diez años. Bucaram, Mahuad y Gutiérrez fueron los únicos presidentes electos por votación popular y los tres fueron derrocados por movilizaciones ciudadanas. Además, en la noche de la caída de Mahuad se integró un efímero “Gobierno de Salvación Nacional”. En consecuencia, puede advertirse que desde 1996 la gobernabilidad ecuatoriana ha hecho crisis, sin claras perspectivas de solución en el futuro inmediato.”* Se observa que el autor, en su ensayo del 2006, recoge el pesimismo general y no avizora una solución a la inestabilidad en el corto plazo.

mismo tenemos varios. De esto se destacan: la “sucretización” de la deuda, que implicó que el estado asuma deuda privada en dólares en favor de los grupos de poder que no podían cumplir sus obligaciones, dada en 1983²; el salvataje bancario a través del cual el Banco Central del Ecuador dotaba de fondos públicos a los bancos privados en caso de que sus índices de liquidez y patrimonio técnico estuvieran por debajo de los límites legalmente permitidos, realizado entre 1998 y 1999³; el feriado bancario que fue el proceso a través del cual se congelaron fondos de todos los cuenta ahorristas del país, para que los bancos no pierdan liquidez entregando a los ciudadanos certificados de depósitos futuros, los cuales para hacer efectivos al instante se los podía vender con un castigo del 40 al 60%⁴, sucedido en el 2000.

2 Arias, H. (2006) recoge una explicación de lo perjudicial que fue para los intereses del Estado ecuatoriano la “sucretización” de la deuda privada, de la siguiente manera: *“Ante la crisis de la deuda surgida en 1982, el FMI recomendó al Gobierno de Hurtado asumir las deudas privadas estimadas en 1628 millones de dólares (25 % de la deuda externa), con el fin de impedir una quiebra masiva de empresas. A esta operación se dio el nombre de sucretización. Con la “sucretización” el Estado Ecuatoriano convirtió las obligaciones en dólares de los agentes económicos privados en obligaciones en sucres en condiciones excepcionales. De esta manera el Estado asumía la deuda privada en dólares ante los acreedores. Los deudores debían pagar en sucres con una paridad cambiaria y una tasa de interés fijada a la fecha de celebración del contrato. En una primera instancia, estas condiciones consideraban el riesgo cambiario, pero en 1984, bajo el régimen de Febres Cordero, se eliminó el riesgo cambiario y se amplió el plazo a 7 años, más 4 años y medio de gracia.”*

3 Salgado, W. (2000) retrata las medidas para salvar a los bancos tuvieron impactos directos en la crisis del país a fines del siglo XX: *“El elemento que profundizó la crisis en el Ecuador fue el denominado “salvataje bancario”, esto es el conjunto de medidas aplicadas por el gobierno de entonces con el argumento de impedir la quiebra de los bancos, que se realizó en tres tiempos hasta enero del 2000: En un primer momento, desde agosto de 1998 hasta febrero de 1999, el Banco Central concedió créditos en forma directa a los banqueros, por una cifra aproximada a los 1.000 millones de dólares (saldo del crédito neto -crédito menos depósitos- del Banco Central al sistema financiero a febrero), (...)”*

4 Salgado, W. (2000) bien identifica al feriado bancario y la compra de certificados reprogramados de depósito como la parte final del plan de salvataje bancario, sin embargo para fines didácticos se nombra por separado para evidenciar lo gravoso que fue para el pueblo ecuatoriano el congelamiento de sus depósitos: *“En marzo de 1999, se congelaron los depósitos del público en los bancos, por una cifra aproximada de 3.800 millones de dólares. Dichos recursos, al permanecer en los bancos, fueron una segunda importante fuente de financiamiento para el sistema, en particular los depósitos denominados en sucres, cuyos depositantes sufrieron una violenta pérdida de poder adquisitivo frente a la magnitud de la devaluación monetaria registrada -la cotización promedio de 9.576 sucres por dólar, en el momento del congelamiento, pasó a 25.000 sucres desde enero del 2000; del 161% entre abril de 1999 y enero del 2000; y, por la Ley de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD), el Ministerio de Finanzas emitió bonos del Estado entregados a la AGD -bonos AGD que fueron canjeados en el Banco Central por sucres de emisión, por un monto de 1.400 millones de dólares, que la AGD canalizó nuevamente en su mayor parte para capitalizar al Banco del Pacífico y al Banco La Previsora, bancos que más tarde se declararon en quiebra. La operación denominada de salvataje bancario, que se realizó únicamente con recursos internos, puesto que no hubo paquete de salvataje internacional como en las otras crisis financieras hasta fines de 1999, ascendió a un costo para la población ecuatoriana, de alrededor de 6 mil millones de dólares -cifra equivalente al*

Por todo lo expuesto, la pobreza y el descontento popular alcanzó sus límites en el lapso comprendido entre el año 1996 y el 2006, en el que tuvimos hasta siete Presidentes de la República y hasta un golpe de estado con apoyo popular. Fue precisamente en este tiempo en el que el movimiento indígena logró cierta consolidación y su fuerza apoyando la protesta social fue visible y fundamental en las revueltas populares.

En este contexto, para las elecciones del 2006, aparece en la escena política nacional un joven economista que propuso de forma técnica un cambio de modelo económico en el cual el ser humano estuviera por encima del capital, y a partir de ahí se logre bienestar para todos. El cambio de paradigma sustituía el crecimiento económico como meta por la reducción de la desigualdad estructural. De esta forma este joven economista llamado Rafael Correa Delgado alcanzó la Presidencia de la República y generó un cambio que no se había visto en cien años desde la presidencia de Eloy Alfaro a inicios del siglo XX⁵.

Con la presidencia de Correa, los índices de pobreza se redujeron considerablemente⁶, el pleno empleo creció a un nivel histórico⁷, se mejoraron las condiciones de trabajo de todos los ciudadanos, las personas de más bajos recursos por primera vez tuvieron la oportunidad de acceder a salud y educación de calidad, y poco a poco se fue acortando la brecha de desigualdad entre los quintiles de más altos ingresos con los de más bajos ingresos. El modelo verificó su validez al generar como resultado un incremento en la demanda agregada, impulsando el consumo de las familias y generando a su vez incremento de producción, y estabilidad económica interna; mientras que para

43% del PIB de ese año: 13.769,4 millones de dólares-, uno de los costos más elevados en relación a otras crisis financieras”.

5 Larrea Maldonado, A (2014) sobre un análisis de los datos oficiales, manifiesta lo siguiente: *“A partir de 2007 el Ecuador implementó una política soberana de manejo de sus recursos naturales. Se renegociaron los contratos petroleros, cambiando la modalidad contractual y la participación del Estado en las ganancias. Mientras que en 2005 el Estado recibía apenas un 13% de la extracción del petróleo, ahora los ecuatorianos reciben el 85% de la renta petrolera. Esto ha significado que el Estado reciba mil millones de dólares adicionales por año que son usados en inversión pública para favorecer a los más pobres.- El Ecuador es el país de América Latina con la mayor inversión pública en relación a su PIB. En 2013 el Ecuador registró una inversión equivalente al 15% de su Producto Interno Bruto, mientras que en 2006 la inversión representaba apenas el 4% del PIB. El promedio de inversión pública en relación al PIB en América Latina se ubicó en 4,5% en 2012: el Ecuador triplicó este porcentaje.- La política económica redistributiva se ha complementado con esfuerzos distributivos, entre los que se destacan el incremento de los ingresos y algunas medidas de democratización de la propiedad.”*

6 Larrea Maldonado, A (2014): *“Entre 1982 y 2006 el ingreso por habitante alcanzó un aumento anual medio del 0,8%. En contraste, en el período 2006–2011, se observa que el ingreso por habitante creció a una tasa casi 6 veces mayor, del 4,6% anual”.*

7 Larrea Maldonado, A (2014): *“El Ecuador ha logrado reducir significativamente el desempleo, llegando en 2013 al 5% (INEC, 2013), debajo de la media latinoamericana que en 2013 se ubicó en 6%.”*

la economía en general se suscitó un incremento en las exportaciones de productos no tradicionales.

Se había realizado el verdadero milagro ecuatoriano. El país y su modelo económico fue rápidamente visibilizado a nivel internacional pues también se estaba alcanzando el crecimiento económico anhelado por los economistas ortodoxos. Además, se logró posesionar al país como una marca de excelencia y progreso, convirtiéndonos también en un destino turístico de calidad para los extranjeros.

Obviamente este éxito que había alcanzado Rafael Correa al mando del país, se tradujo en sucesivos éxitos electorales por sobre la oposición, pues en trece elecciones él no perdió nunca⁸.

Evidentemente poner al ser humano por encima del capital, limitó el poder económico de los grupos que tradicionalmente se beneficiaban de prebendas del poder; por otra parte, se puso en evidencia a partidos políticos y figuras políticas que históricamente nunca llevaron beneficio ni progreso para el pueblo ecuatoriano y por ende perdieron ese poder político que usualmente disputaban. Esto trajo que una minoría poderosa mantenga una oposición constante en contra del proyecto de Rafael Correa.

El segundo mandato del presidente Correa culminó el 24 de mayo de 2017, y fue en ese momento que ese pequeño grupo atacó para hacerse del poder e instaurar una persecución política en contra de Rafael Correa y sus allegados para anularlo políticamente y hasta llevarlo a la cárcel.

IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRUCTURA DE EXTERMINIO POLÍTICO:

Entendemos el Lawfare como la judicialización de la persecución política, para entrar en una guerra en contra de un enemigo. Como en toda guerra, existen dos bandos con poderes determinados en pugna de sus propios intereses. Luego de analizar de manera detenida lo ocurrido en el Ecuador, se puede observar lo siguiente:

8 Enríquez Arévalo, E. (2017) sobre el afianzamiento político de Rafael Correa y la imposibilidad de que la derecha supere el momento positivo que vivía el Ecuador, manifiesta: *“Así se puede mirar a este periodo como uno en el cual la derecha vio subir al poder a un gobierno con un claro discurso redistributivo y de “regreso del estado” (Burbano de Lara 2015) que además llegó a implantar aquello en la misma Constitución del estado. Su resistencia electoral y no electoral se vio avasallada por la popularidad del nuevo gobierno izquierdista. De allí que se pueda mirar al siguiente periodo como uno de reorganización y replanteamiento de la derecha bajo la situación en su contra del gobierno de Correa y del contexto de oleada izquierdista regional.”*

- Se desinstitucionalizó por completo toda la estructura del Estado y el poder fue secuestrado por un grupo que sólo tuvo una consigna: destruir a la Revolución Ciudadana y a sus figuras.
- Con todo el poder en un lado, no existe una confrontación como habría en una guerra.

Por este motivo, la conclusión es que en Ecuador no existió Lawfare, sino un exterminio político que utilizó todas las funciones del estado en contra de la Revolución Ciudadana.

Para la implementación de esto, se inició se rompiendo la independencia de funciones con ingentes presiones por parte del ejecutivo para contra el Fiscal General y los jueces a nivel de Corte Nacional de Justicia. Sin embargo, para ir en contra del ex Presidente Correa, por su fuero de Corte Nacional, con procesos totalmente forjados, no era suficiente la presión sino que se debía de plano titularizar a un Fiscal propio así como a otras autoridades.

De esta manera, en el año 2017, el Presidente Lenin Moreno Garcés, que como anécdota fue seis años Vicepresidente de Rafael Correa⁹, presentó una consulta popular a través de la cual se pudo apropiarse del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. En el modelo de estado ecuatoriano el CPCCS es la institución que entre otras atribuciones tiene la de realizar los concursos para Fiscal General del Estado, para jueces de la Corte Constitucional, para Contralor General del Estado, etc.; es decir, decide quienes van a ser las autoridades para estos altos cargos.

Esta consulta popular finalmente realizada en el 2018 no contó con el control de constitucionalidad de la Corte Constitucional, pues por su naturaleza los cambios que proponía debían realizarse a través de un procedimiento de reformatoria de la Constitución que requiere de la participación de la Asamblea Nacional de acuerdo al artículo

9 Ganuza, C. (2019) recoge el discurso de posesión del otrora recién electo presidente de la República, Lic. Lenin Moreno Garcés, mostrando su agradecimiento al movimiento liderado por Rafael Correa, pues sin él no habría llegado al poder: “3.1.1. Primer discurso: Posesión ante la Asamblea Nacional en Quito el día 24 de mayo, según la Presidencia de la República del Ecuador (2019), menciona que en ese preciso momento: “se une la herencia del pasado con el presente y el futuro que estamos construyendo desde hace diez años” (pág. 3); agrega que fueron “diez años de educación y salud” (pág. 3); subraya que “este proceso tiene un pueblo entero y un nombre: Revolución Ciudadana. Los pueblos hacen la historia, pero los líderes aceleran los procesos. Esta revolución tiene un líder, Rafael Correa Delgado” (pág. 3); en Paralelo, agradece “de manera especial al amigo y compañero, el vicepresidente Jorge Glas Espinel y a su querida familia, que siempre estuvieron a nuestro lado” (pág. 4); luego agrega: “ha concluido una etapa que, como todo, tiene aciertos y errores. Empieza otra que acaso sea más difícil, porque no solo debemos afianzar los logros sino mejorarlos” (pág. 4).” Pocos meses después de su posesión Moreno cambia el rumbo de su discurso y sus acciones delatan un giro ideológico opuesto al ofrecido en la campaña electoral.

103 de la Constitución¹⁰. En fin, la consulta popular mejor conocida como “consulta mañosa” le otorgó la potestad al Presidente Moreno y su grupo de poder de poner a su antojo a los miembros del CPCCS que para este periodo se denominó como transitorio.

Este CPCCS luego de un muy criticado concurso designó a la señora Dra. Lady Diana Salazar Méndez, como Fiscal General del Estado a inicios del 2019. Lo curioso de esta designación es que la mencionada jurista en la prueba de conocimientos tan solo logró la puntuación de 10/20, siendo una de las más bajas del concurso.

También en enero de 2019, el pleno del CPCCS resolvió integrar al Consejo de la Judicatura. Este organismo es aquel que organiza la parte administrativa de la función judicial, lo que incluye los concursos para jueces de todo nivel y el control disciplinario de los mismos; en otras palabras, resuelve quienes van a ser los jueces y quienes dejan de serlo. Las críticas a la conformación de este organismo estuvieron dadas en torno a que una de sus integrantes, la Dra. María del Carmen Maldonado tiene un nexo de relación familiar por afinidad con la esposa del Presidente Lenin Moreno. En este año también se verificó que otro de sus miembros, el señor Jorge Murillo habría estado impedido de asumir ese cargo de acuerdo a la Ley, sin embargo era evidente que poco importó ese

10 Vera Rivera, A. (2020) recoge este pasaje oscuro de la historia constitucional de la República evidenciando un abuso del poder ejecutivo y el rompimiento de la independencia de funciones así como del estado constitucional y la institucionalidad: *“Con el Gobierno de Lenin Moreno Garcés y la abierta complicidad de la prensa hegemónica, Ecuador ha sufrido graves alteraciones al orden constitucional que han afectado el orden democrático; han provocado una desnaturalización sin precedentes; y han agredido los derechos fundamentales de los ciudadanos. La mayor y más grave ruptura constitucional se dio cuando Moreno convocó a una consulta popular y referéndum, los cuales, tanto en la forma de convocatoria como en el tratamiento del fondo, eran objetiva y claramente inconstitucionales omitiendo y trasgrediendo disposiciones y procedimientos constitucionales con parcializado y mal intencionado propósito político.- Expresamente se convocó al referéndum y consulta en mención, omitiendo lo establecido en los artículos 104 y 438 de la constitución, que establecen la necesidad de un dictamen previo de la Corte Constitucional, y no el Presidente de la República, quien debe establecer el procedimiento para llevar adelante las reformas constitucionales.- Es falso, como alegó la Presidencia de la República, que los tiempos o plazos habían excedido el tiempo permitido por la ley. En realidad, lo que sucedió fue que el proyecto de dictamen fue filtrado y el Ejecutivo llegó a conocer que la jueza ponente no le daba la razón y modulaba severamente las dos preguntas que eran las fundamentales para el Gobierno. Se trataba de las preguntas sobre el Consejo de Participación Ciudadana (pregunta 3) y la pregunta sobre la postulación indefinida (pregunta 2). En ese momento, cuando el Ejecutivo conoció que sus pretensiones muy probablemente no iban a ser acogidas por el pleno de la Corte Constitucional, es que el presidente de la República decidió saltarse el control constitucional y enviar directamente la convocatoria al Consejo Nacional Electoral.- (...) Para “justificar” su proceder, el presidente de la República se arrogó funciones que en ningún caso tiene, como decidir él mismo que un reglamento de la corte Constitucional no era aplicable o no era legal; él mismo decir cómo se contabilizan los plazos legales; y él mismo decidir que estaba facultado para remitir la convocatoria a la consulta popular y referéndum constitucional sin contar con el dictamen previo de la Corte Constitucional. Todas esas son tareas que no le competen a la función Ejecutiva sino a la Función Judicial.”*

impedimento al CPCCS pues la consigna era que él y el resto de designados ocupen esos cargos a como dé lugar.

Respecto a la Contraloría General del Estado, esta estaba siendo subrogada por una persona directamente opositora a Rafael Correa. El Contralor Subrogante que responde a los nombres de Pablo Celi de la Torre, ha sido una de las piezas angulares de la persecución política en contra de los miembros de la Revolución Ciudadana. Él tiene entre sus facultades la de auditar a las distintas funciones del estado y de imponer sanciones administrativas, civiles, multa y hasta llevar noticias de posibles delitos a la Fiscalía. Celi de la Torre ha impuesto un sinnúmero de sanciones en contra de los ex altos funcionarios del correísmo a través de informes de auditoría que carecen de la objetividad y profesionalismo requerido. El CPCCS de forma arbitraria e inconstitucional protegió a este funcionario que pese a tener la condición de subrogante y no cumplir el perfil para el cargo se quede hasta el 2024.

Finalmente, el CPCCS designó como jueces de la Corte Constitucional a juristas conocidos por su notorio activismo político en contra del ex Presidente Rafael Correa.

CARACTERÍSTICAS DEL EXTERMINIO POLÍTICO EN CONTRA DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL PODER JUDICIAL:

La aplicación de este perverso sistema fue sistemática e incluyó en cada uno de los casos judicializados, varios de estos elementos.

Estas características incluyen:

a. Inexistencia de conductas delictivas:

Los miembros de la Revolución Ciudadana procesados, a la luz de un análisis objetivo de sus datos son efectivamente inocentes e injustamente acusados de delitos que no cometieron.

b. Elementos de convicción y pruebas reales insuficientes:

Para poder ubicar de mejor manera estos parámetros que constituyen el exterminio político, voy a hacer referencia al final a los casos emblemáticos que demuestran cómo se llegó a dictar sentencias sin pruebas pertinentes, conducentes y eficaces, que hayan podido ser valoradas de manera objetiva y crítica.

c. Elementos de convicción y pruebas forjadas;

La sentencia emitida dentro del caso “arroz verde” mediante el cual se proscribió al presidente Correa, se radicó principalmente en un cuaderno elaborado por Pamela

Martínez, ex asesora y jueza de la Corte Constitucional. Este punto es tal vez uno de los más inverosímiles elementos en los que se basó Fiscalía; se produjo un primer allanamiento ordenado por un juez al domicilio de Pamela Martínez, lo curioso es que en dicho allanamiento no se encontró nada aparentemente fuera de lo normal; sin embargo, un mes después en otro allanamiento al domicilio de Pamela Martínez, encuentran un cuaderno, en donde esta señora hacía constar los supuestos aportes de empresas privadas a la campaña electoral del Movimiento Alianza País; es importante recalcar que dicho cuaderno se encontró roto en la parte donde se ubica el código de barra y fabricación, algo que llama poderosamente la atención pues no se pudo determinar cuando y en qué momento se lo adquirió, pero sobretodo y más curioso aún resulta el hecho de que aquí constan apuntes en donde se determinan cifras con exactitud que asombra, pues en el testimonio anticipado que realizó Pamela Martínez, sostuvo que escribió este cuaderno en el año 2018 en un vuelo de avión de aproximadamente cuarenta y cinco minutos entre Quito y Guayaquil, un cuaderno en donde la autora relata hechos en primera persona y que contradicen en todo si tomamos en cuenta que la fecha en la que supuestamente lo escribió fue cinco años después.

Otra de las pruebas forjadas en las que se basó este proceso fue el supuesto peritaje que se hizo al computador de Laura Terán, quien era la asistente administrativa de Pamela Martínez; a decir de Terán, los archivos que se pudieron extraer de su computadora, correspondían al año 2013, fecha en la que supuestamente empezó a registrar los aportes económicos de las empresas procesadas denominados “archivos verdes”; sin embargo aquí también se puso en evidencia la malicia y temeridad con la que Fiscalía General actuó ya que en julio de 2019, se pudo rescatar a través de una fuente los verdaderos archivos que fueron inoculados en la computadora de Laura Terán; a ciencia cierta podemos confirmar dicha inoculación puesto que según lo investigado, los archivos originales que se extrajeron de la computadora datan del año 2018 y no 2013 como lo sostuvo Terán en su momento.

d. Testimonios falsos para apoyar las pruebas forjadas, obtenidos con presiones y chantajes:

Otro de los famosos casos que se instauraron en contra del ex presidente Rafael Correa, fue el denominado “caso Balda”; en términos generales el prófugo de la justicia Fernando Balda, en agosto de 2012 supuestamente había sido raptado en una calle de Bogotá Colombia por varios hombres que lo subieron a la fuerza a una camioneta. El secuestro duró aproximadamente una hora, Balda culpó al ex presidente Correa por el hecho. En enero de 2018, a pesar de que el caso prescribió, la Fiscalía General de Ecuador, lo reabrió y Balda fue llamado a volver al país. El fiscal encargado sostuvo que en el secuestro estuvieron involucrados agentes de la Secretaría Nacional de Inteligencia

(Senain). En específico, los ciudadanos ecuatorianos Luis Raúl Chicaiza Fuentes, Diana Jessica Falcón Querido y Jorge Armando Espinoza Méndez; entre las varias perlas de este mal concebido juicio, Chicaiza acuerda con Fiscalía ser cooperador eficaz y como no podía ser de otra manera, Chicaiza sostuvo que recibió directamente la orden del ex presidente Rafael Correa, en el “secuestro de Blada”, algo que por supuesto no se pudo comprobar con ninguna otra prueba en concreto. Lo que se estaca en este tema es que para septiembre de 2020, desde la hermana República de Argentina, mediante una rueda de prensa virtual, el colaborador eficaz Chicaiza, indicó que mantuvo reuniones con el ex presidente Lenin Moreno quien le dijo que “colabore” en el caso Balda, luego mantuvo reuniones con el ex fiscal general Paul Perez Reina y el ex presidente de la Consejo de Participación Ciudadana y Control Social transitorio, Julio César Trujillo, quienes en el mismo sentido habrían presionado a Chicaiza

para que en su testimonio involucre de manera falsa a Rafael Correa. Evidentemente esto se logró a través de presiones y chantajes que el mismo colaborador Chicaiza denunció; sin embargo, hasta la actualidad del caso sigue abierto pues el delito por el cual se le acusa a Rafael Correa no se puede juzgar en ausencia y porque además Pablo Romero (en ese entonces Secretario Nacional de Inteligencia) quien supuestamente era el nexo entre Rafael Correa y los agentes de operaciones de inteligencia, se encuentra sentenciado en primera instancia.

Desde España, Pablo Romero recibió la vista de Santiago Cuesta, quien a la época fungía de Secretario General de la Presidencia en el gobierno de Lenin Moreno, en dicha visita Cuesta habría presionado a Romero para que acuse a Rafael Correa; ante la negativa de este, se vinieron más causas penales en su contra, entre las cuales se destaca el caso “Caminito” en el cual luego del proceso penal correspondiente, se ratificó el estado de inocencia de Romero.

e. Colaboraciones eficaces para asegurar los testimonios falsos y premiarlos

Dentro de los procesos antes descritos se instauró la figura de la delación premiada para los cooperadores eficaces que sin conflicto moral alguno pactaron con la Fiscalía a cambio de obtener beneficios en sus condenas; Pamela Martínez en el caso “arroz verde” y Raúl Chicaiza en el caso “Balda”, son los más claros ejemplos de cómo ha sido el actuar de los órganos jurisdiccionales en nuestro país.

Nuestra legislación en el artículo 491 del Código Integral Penal establece claramente los parámetros para que opere la cooperación eficaz; al respecto se determina que esta debe basarse en el acuerdo de suministro de datos, instrumentos, efectos, bienes o informaciones precisas, verídicas y comprobables, que contribuyan necesariamente al esclarecimiento de los hechos investigados o permitan la identificación de sus responsables o sirvan para prevenir, neutralizar o impedir la perpetración o consumación de

otros delitos de igual o mayor gravedad así como la información que permita identificar el destino de bienes, dinero, fondos, activos y beneficios que sean el producto de actividades ilícitas. De lo ampliamente relatado en los párrafos precedentes, se pone en evidencia el mal uso que nuestros operadores de justicia le dan al artículo en mención.

f. Contubernio entre o presión a jueces y fiscales para impulsar los casos injustos y obtener sentencias contrarias a derecho:

Es inconcebible obtener investigaciones previas, instrucciones fiscales, juicios y demás sustanciación de recursos sin un alineamiento de criterio entre fiscales, jueces y operadores de justicia.

Dentro del caso “Arroz verde” se pudo evidenciar que el día previo a la lectura de la sentencia de juicio, habría existido intercambio de correos electrónicos entre una asistente de la Fiscalía y el Juez ponente del caso. En esos correos la asistente remitió textos que aparentemente se habrían incluido en la sentencia.

g. Presión de los medios de comunicación para generar la narrativa que tache socialmente los supuestos delitos y a los procesados:

Respecto a estos parámetros he considerado oportuno sistematizarlos como uno solo, en tanto y en cuanto en nuestro país los medios de comunicación constituyen el inicio y el fin de la persecución a nuestros líderes políticos; empiezan como punta de lanza, mediatizan, linchan mediáticamente documentan y asocian con el linchamiento que ya ejercieron desde el inicio; en este contexto y en cierta medida, han llegado a extorsionar a los jueces exponiéndolos incluso a la luz pública para evitar sorpresas con los fallos que estos pudieran llegar a emitir; y, para completar esta manipulación mediática, llegan al extremo de posicionar las supuestas responsabilidades incluso después de haber conseguido las sentencias que buscaban obtener.

CASOS EMBLEMÁTICOS DE APLICACIÓN DEL EXTERMINIO POLÍTICO EN CONTRA DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA:

Lo aplicado en el Ecuador es una práctica tan perversa que tiene como único límite el odio y el interés político de quien lo impulsa. De esta manera, en el país se han impulsado varios procesos penales, unos tan burdos que hasta se han debido de retirar por sus inmensas inconsistencias en cuanto a cuestiones de hecho y de derecho.

Sin embargo, han existido otros procesos que sí han concitado un mayor interés por parte de las autoridades y de los medios de comunicación, estos son los siguientes:

a. Caso odebrecht:

La importancia de este caso está dada porque fue el primer proceso judicial en contra de la Revolución Ciudadana, en contra de Jorge Glas quien al momento de la investigación e inicio del enjuiciamiento aún era Vicepresidente de la República en el 2017.

La persecución contra Glas a todas luces fue un golpe contra el mis Rafael Correa pues fue su hombre de confianza desde el 2006, además de que se constituyó en la excusa para sacarlo de la Vicepresidencia, a la cual llegó de la mano de Lenin Moreno. También fue el proceso que desenmascaró la traición de Lenin Moreno, pues recordemos que ganó las elecciones con la promesa de seguir el trabajo, plan y obras de Rafael Correa.

Los hechos que dieron origen al proceso fueron los enmarcados en el escándalo regional que significó el descubrimiento de un departamento de sobornos dentro de la empresa constructora Odebrecht. Jorge Glas fue procesado y sentenciado por asociación ilícita con la finalidad de realizar delitos en contra de la administración pública. Pese a esto, Glas no conocía a ninguno de los otros procesados con los cuales se habría realizado la supuesta asociación delictiva, tan solo a un tío suyo que por giro del negocio de su empresa se convirtió en proveedor de Odebrecht.

El principal elemento de convicción fueron unos archivos que denotarían el cruce de información privilegiada entre Glas y su tío. Lo curioso de la obtención de estos archivos y lo que nos hace creer que son forjados fue que un colaborador del tío de Glas dijo haber extraído toda la información de la computadora de éste y copiado a un dispositivo de almacenamiento externo; luego de obtenida la información el sujeto dijo haber tirado la computadora origen de la información digital “a la basura”. Lo cierto es que esto sí demuestra que se forjaron archivos digitales inculpatorios en contra de Glas y que se hizo creer a la opinión pública que fueron obtenidos de su tío, sin que exista rastro físico alguno de esto.

Otra prueba en la que se basó la acusación fue el testimonio del Gerente de Odebrecht para la región. El indicado sujeto acusó a Glas de solicitar dinero a cambio de favorecer a la empresa con la adjudicación de contratos públicos. Lo cierto es que el indicado funcionario estuvo presionado por las fiscalías de Brasil y Ecuador para indicar esto a cambio de no incrementarse su pena en Brasil y no ser procesado en Ecuador.

b. Caso balda:

En el años 2018 se reactivó una denuncia presentada en el año 2012 y que desde esa fecha no tuvo ninguna investigación. Esta denuncia trataba del supuesto secuestro de un activista político opositor a Rafael Correa, dado en el año 2018, en la ciudad de Bogotá.

Lo cierto es que este activista político de apellido Balda tenía una sentencia ejecutoriada en el país y estaba prófugo en Colombia. Lo cierto es que fue apresado en Bogotá y extraditado a la ciudad de Quito.

Este tema no tiene absolutamente ninguna conexión fáctica o política con el ex Presidente Correa, sin embargo en el proceso penal instaurado por estos hechos, la Fiscalía logró que dos agentes de inteligencia de ese entonces testifiquen en contra de Correa Delgado indicando que recibieron directamente órdenes de él para “secuestrar” a Balda en el 2012.

Este proceso no ha llegado a juicio por la ausencia del Presidente Correa en el país, sin embargo es justo que éste proceso sea declarado nulo en virtud de que uno de esos colaboradores eficaces que testificó en contra del ex Presidente Correa, apareció en agosto de 2020 y manifestó que fue víctima de presiones en su contra por parte del Fiscal de ese entonces y el Presidente del CPCCS elegido por Lenin Moreno.

c. Caso sobornos 2012-2016:

La Fiscalía armó un caso en el cual supuestamente existió una trama delictiva comandada por Rafael Correa, y que tenía como coordinadores a Jorge Glas (Vicepresidente), y a los ex Ministros: Vinicio Alvarado, María Duarte y Walter Solis, quienes pedían los sobornos, los cuales eran registrados y administrados por asesoras de Presidencia. Mientras que el Secretario Jurídico del Gobierno realizaba los actos tendientes a que los contratistas sobornados puedan obtener los contratos del estado justamente en las carteras de María Duarte (MTO) y Walter Solis (MTO y SENAGUA).

Fiscalía aseguraba que por los montos supuestamente aportados por las empresas, el Estado entregaba “contratos a dedo” a éstas.

Para probar estos hechos inexistentes, la Fiscalía nuevamente optó por forjar pruebas informáticas, creando listas de esos supuestos sobornos e inoculando dichos archivos en una computadora de las asesoras de la presidencia. A través de pericias internacionales se ha podido demostrar que esos archivos no eran una memoria histórica del registro de los sobornos en el año 2012 hasta 2016, sino que fueron creados recién en el año 2018, es decir, con el único fin de involucrar al ex Presidente Correa.

Procedimentalmente el caso también muestra el Lawfare. La investigación previa, la instrucción fiscal, la etapa preparatoria de juicio, el juicio, la apelación y el recurso extraordinario se tramitaron en el tiempo record de un año y cuatro meses, desde mayo de 2019 hasta septiembre de 2020. ¿Por qué se realizó tan rápido este proceso? El único fin para esto fue el de que Correa Delgado obtuviera una sentencia condenatoria ejecutoriada antes del día 19 de septiembre de 2020, fecha en la cual se abrían las inscripciones para las candidaturas al proceso electoral de 2021. En otras palabras, ajustaron el proceso penal para que Correa no pueda ser candidato a ninguna dignidad de elección popular.

El motivo para esto es sencillo: la obra de Rafael Correa y su gobierno en favor de los más necesitados del país hace que goce de amplia popularidad que fácilmente haría que gane cualquier elección pese a los falsos procesos penales instaurados en su contra.

A MODO DE BREVE CONCLUSIÓN:

El proceso implementado en el país, no es una guerra entre dos bandos con poder, como sería el Lawfare, sino un poder omnipotente arrasando y persiguiendo a un grupo político.

El Exterminio Político en contra de la Revolución Ciudadana en Ecuador ha sido la mayor persecución política que se recuerde; siendo ésta en contra de un gobierno de izquierda que fue el único desde el regreso a la democracia que trabajó por los más pobres intentando con éxito reducir las brechas con los más ricos.

Sin estas prácticas perversas e ilegales, ningún proceso en contra de Rafael Correa o sus allegados hubiese tenido éxito con una Fiscalía objetiva y con jueces imparciales.

Este proceso de persecución sistemática en el Ecuador ha sido aplicado de una manera tan violenta y evidente, que muy pocos creen en las falsas imputaciones que se realizan en contra de Rafael Correa y la Revolución Ciudadana; por ese motivo, este movimiento político y ciudadano todavía goza de amplia aceptación en el país.

Existe la certeza de que las violaciones sistemáticas a los DDHH provocadas por la aplicación de este sistema de exterminio político y persecución, serán determinadas por los organismos de protección internacional y las cortes internacionales, demostrando el ensañamiento del poder político de turno en contra de los representantes de la Revolución Ciudadana.

Más allá de los presos políticos, de los injustamente procesados y de sus familias, el perjuicio más grave de la aplicación de esto es la destrucción de la institucionalidad del Estado. Se deben tomar urgentemente medidas que impidan que nuevamente un mandatario coopte y abuse del resto de los poderes del Estado con la finalidad de perseguir a seres humanos.

Las prácticas implantadas en el Ecuador podrá anular momentáneamente a actores políticos, pero cuando sus obras son tan trascendentales éstas permanecen en el tiempo y en el imaginario de la sociedad.

Bibliografía:

- Arias, H. (2006), *Auditoría ciudadana de la deuda ecuatoriana*. Primes Simposio Internacional Sobre Deuda Pública, Auditoria Popular Y Alternativas De Ahorro E Inversión Para Los Pueblos De América Latina.
- Enríquez Arévalo, E. (2017), *La derecha latinoamericana bajo el post-neoliberalismo. La derecha ecuatoriana durante la presidencia de Rafael Correa (2007-2017)*. Revista Andina de Estudios Políticos.
- Ganuzá, C. (2019). *Deconstrucción del orden político de Ecuador mediante el análisis crítico de los discursos de Lenin Moreno (2017-2018)*. Revista Cientific.
- Larrea Maldonado, A. (2014). *Pobreza y desigualdad en el Ecuador: un balance de 7 años de Revolución Ciudadana*, Revista Patria de Análisis Político de la Defensa del Ecuador.
- Paz y Miño Cepeda, J. (2006). *Ecuador: Una Democracia Inestable*. Revista Electrónica Historia Actual Online No. 11.
- Salgado, W. (2000). *La crisis en el Ecuador en el contexto de las reformas financieras*. Revista Ecuador Debate No. 51.
- Vera Rivera, A. (2020). *Ruptura del orden constitucional o aseguramiento de su plena vigencia*. José María Bosch Editor.

LAVA JATO Y CAPITAL-IMPERIALISMO

Gabriel Kanaan¹

Resúmen: El tema de la corrupción, colocado en el centro del debate político brasileño y latinoamericano por Lava Jato, es un tema sobre el que la izquierda aún tiene que construir muchas síntesis. Como ha señalado Peter Bratsis, ha pasado desapercibido para el marxismo, que sin este análisis, ha luchado por formular una política sólida para afrontar el debate público sobre la corrupción. Para contribuir a esta reflexión, nuestra investigación investiga la red que conecta Lava Jato en América Latina con los dispositivos de hegemonía estatal y privada de Estados Unidos que promueven lo que ellos llaman la “guerra global contra la corrupción” (Global War on Corruption - GWC). Analizamos cuáles son los objetivos estratégicos de la agenda anticorrupción y mediante qué tácticas se construye, examinando especialmente la red que ha cosido las relaciones entre jueces, fiscales y policías estadounidenses con sus homólogos latinoamericanos.

Más específicamente, analizamos el Bridges Project (Proyecto Puentes), creado en 2009 por la Embajada de los Estados Unidos en Brasilia para promover la capacitación para “combatir el terrorismo y la corrupción” para jueces, fiscales y policías brasileños, del cual Sérgio Moro fue el participante destacado. La capacitación se centró en métodos que Lava Jato utilizó como centrales, como la “cooperación internacional formal e informal”, informes premiados y principalmente el “modelo de grupo de trabajo”. Projeto Pontes planificó en detalle la formación del grupo de trabajo Lava Jato en Curitiba, donde contaba con “apoyo judicial probado” para el proyecto, que, en palabras de la viceembajadora Lisa Kubiske, “permitiría el acceso a especialistas estadounidenses para orientación y seguimiento apoyo”.

Siguiendo la línea del Bridges Project, descubrimos una red continental de jueces, fiscales y policías involucrados en la red de agencias que promueven la llamada guerra global contra la corrupción, siempre vinculada a la “guerra global contra el terrorismo” y la “guerra global contra las drogas”. Vimos que estas agencias invierten fuertemente en la formación de cuadros (“líderes”) para asumir funciones “técnicas” en el Estado y definir políticas públicas “anticorrupción” que sirvan para fortalecer el “estado de derecho”.

Buscando comprender esta estrategia capital-imperialista, investigamos la red de GWC que involucra a ambas agencias estatales, desde las escuelas de capacitación de las embajadas de Estados Unidos hasta los programas de cooperación de Ministerios Públicos de América Latina, así como agencias privadas, de las firmas de abogados de “compliance” a organizaciones “sin fines de lucro” para combatir el lavado de dinero.

1 Doctorando en Historia en la Universidade Federal Fluminense – Brasil.

Finalmente, reflexionamos sobre cómo la desestabilización política generada por el bonapartismo de la toga allanó el camino para el surgimiento de gobiernos protofascistas, que fueron apoyados por agentes de GWC, pero en algunos casos generaron fricciones con ellos.

Palabras claves: Lawfare; Corrupción; Lava Jato; Imperialismo; Embajada de los EEUU.

El tema de la corrupción, colocado en el centro del debate político brasileño y latinoamericano por Lava Jato, es un tema sobre el que la izquierda y la academia aún necesitan construir muchas síntesis. Para contribuir a esta reflexión, investigamos la red que conecta a Lava Jato en América Latina con los aparatos estatales y privados de la hegemonía estadounidense que promueven lo que ellos denominan la guerra global contra la corrupción (Global War on Corruption – GWC). Analizamos los objetivos estratégicos de la agenda anticorrupción y a través de qué tácticas se construye, especialmente examinando la red que ha tejido relaciones entre jueces, fiscales y policías estadounidenses con sus homólogos latinoamericanos.

Este texto es la primera parte de una serie que publicamos en la revista *Esquerda Online*. En él, analizamos las principales características de GWC, señalando el colonialismo de sus discursos y las consecuencias de su aplicación en la política latinoamericana, como las privatizaciones y desnacionalizaciones. El segundo texto de la serie, que no cabe aquí, investiga la estructura del Estado norteamericano que fue la base para la formación de esta agenda anticorrupción ([KANAAN, 13/07/2021](#)); el tercero investiga los aparatos privados de hegemonía que, junto con las agencias estatales, formularon e implementaron los programas de GWC ([KANAAN, 17/07/2021](#)); el cuarto observa cómo se inserta el lavajatismo en la dinámica capital-imperialista, analizando su relación con el ascenso protofascista ([KANAAN, 17/08/2021](#)); y el quinto analiza el intento actual del gobierno argentino de Alberto Fernández de frenar los ataques que el kirchnerismo recibe de agentes de GWC, señalando vínculos entre jueces argentinos y estadounidenses que corroboran nuestra tesis ([KANAAN, 30/08/2021](#)).

A medida que avanzamos en la investigación, nos damos cuenta de que la agenda anticorrupción es un proceso global, forjado por una red de conexiones judiciales coordinadas por el aparato empresarial estatal y privado de Estados Unidos. Solo para dar un ejemplo y mostrar el punto de partida de nuestra investigación sobre los cables de la Embajada de los Estados Unidos revelados por WikiLeaks, señalamos que uno de los hilos que cosió esta web fue el *Bridges Project* (Proyecto Puentes), creado en 2009 por la Embajada de los Estados Unidos en Brasilia para promover formación sobre “lucha contra el terrorismo y la corrupción” para jueces, fiscales y policías brasileños, de la que Sérgio Moro, el juez que coordinó Lava Jato, fue el destacado participante. La capacitación se enfocó en métodos que fueron centrales en el desempeño de Lava Jato, como

la “cooperación internacional formal e informal”, las delaciones premiadas (una de las bases de Lava Jato, mecanismo que alivia las penas de empresarios corruptos a cambio de una acusación contra el objetivo político del equipo judicial) y, principalmente, el “modelo de task force” (grupo de trabajo), que ya no es un secreto, como dejó en claro el evento “Uso de herramientas estadounidenses por Lava Jato” en 2019 por el Centro de la Facultad de Derecho de Columbia Promoción de la Integridad Pública (CAPÍ). El Proyecto Puentes planificó en detalle la formación del grupo de trabajo Lava Jato en Curitiba, donde había “probado apoyo judicial” para el proyecto, que, en palabras de la Embajadora Adjunta Lisa Kubiske, “permitiría el acceso a expertos estadounidenses en busca de orientación y apoyo continuo” (KUBISKE, 30/10/2009, §10).

Siguiendo la línea del Proyecto Pontes, nos enredamos en una red continental de jueces, fiscales y policías involucrados en la red de agencias que promueven la llamada guerra global contra la corrupción, siempre vinculada a la guerra global contra el terrorismo (GWT) ya la Guerra Global contra las Drogas (GWD). Vimos que estas agencias invierten fuertemente en capacitar personal (“líderes”) para asumir funciones “técnicas” en el Estado y definir políticas públicas “anticorrupción” que sirvan para fortalecer el “estado de derecho”, como ellos llaman el aparato legal que garantiza la reproducción del capital.

Buscando avanzar en el entendimiento de esta estrategia capital-imperialista que aún es tan incomprendida por la izquierda, estamos buscando investigar la red de la GWC que involucra a ambas agencias estatales, desde escuelas de capacitación en embajadas norteamericanas hasta programas de cooperación de fiscales latinoamericanos; como agencias privadas, desde despachos de abogados de compliance (en “cumplimiento” de las leyes anticorrupción) hasta organizaciones antilavado de dinero “sin fines de lucro”. Y finalmente, reflexionamos sobre cómo la desestabilización política generada por el lavajatismo allanó el camino para el surgimiento de gobiernos profascistas o extrema derecha, que fueron apoyados por agentes de GWC, pero en algunos casos generaron fricciones con ellos.

Por lo general, los análisis historiográficos que investigan el papel de los agentes extranjeros en los procesos históricos de otros países son acusados de conspiración o de descuidar la acción de los agentes domésticos. Por lo tanto, es necesario enfatizar de entrada que no argumentamos que la intervención de Estados Unidos fue decisiva para los golpes que derrocaron a los gobiernos de la marea rosa (los gobiernos de izquierda en América Latina). Solo nos acercamos a la escala continental para mapear el papel de Estados Unidos en este proceso, con el fin de contribuir con síntesis totalizadoras sobre el auge del bonapartismo de toga en América Latina (DEMIER, 25/01/2018). Mirando la maraña de articulaciones entre los poderes judiciales del continente desde una perspectiva gramsciana, que no encapsula las luchas de clases en los espacios nacio-

nales, la división misma entre agentes domésticos y extranjeros es solamente una de las herramientas metodológicas disponibles.

Para pensar en formas de afrontar el debate público sobre la corrupción y denunciar la falsedad de la agenda anticorrupción de las empresas, analizaremos en este texto las tres principales características del uso político y económico de GWC: privatismo, colonialismo y golpismo.

El radio privatizador y desnacionalizador de GWC

Para desviar el enfoque de la corrupción corporativa, la mayoría de los programas que estamos analizando tratan sobre la “corrupción pública” de los políticos, separándolos de las empresas que los compran. Más que eso, se enfocan en la “corrupción burocrática”, es decir, comprar a los políticos para que no apliquen la ley tal como está, y no en la “corrupción política”, es decir, comprar a los políticos para que formulen nuevas leyes, reduciendo la noción a corrupción por soborno.

El comentario del entonces director de Proética (Transparencia Internacional en Perú), en un artículo para *Americas Quarterly*, es ilustrativo de cómo el enfoque no está en castigar a los emprendedores. En un párrafo sobre la lucha contra la corrupción de los políticos defiende la táctica de la “humillación pública”, pero en el siguiente párrafo sobre la lucha contra la corrupción empresarial sugiere “consultas que presenten sus resultados a los accionistas”, y no a la sociedad (MÉNDEZ, 2016). Además de ser emblemática de cómo la concepción capital-imperialista reduce la democracia a una junta de accionistas (FONTES, 2010, p. 162), esta mirada resalta cómo la transparencia y sus medidas están diseñadas estrictamente desde el punto de vista de y para la empresa.

El discurso ideológico de GWC separa al “Estado corrupto” del “mercado racional”, basado en la división entre lo público y lo privado propia del Estado capitalista, que camufla al Estado como representante de los intereses de todos (BOITO, 2017). Esto incentiva la sustitución de cuadros políticos por “técnicos” (ROMANO, 2019), intelectuales formados en la lucha contra la corrupción por Aparatos Privados de Hegemonía Empresariales (APHEs) que dominan cada vez más espacios en las estructuras estatales latinoamericanas. Además de las dependencias gubernamentales ocupadas por cuadros empresariales, ellas mismas, instituciones de democracia representativa ligadas en cierta medida a las elecciones, pierden poder frente a las estructuras “técnicas” judiciales. Este proceso, que Ran Hirschl llamó “juristocracia” (HIRSCHL, 2011), es parte del cambio de funciones dentro de los estados capitalistas para evitar que las elecciones interfirieran con la política económica, proceso que también fue observado por Poulantzas en la década de 1980.

Además, dicha separación proporciona las bases ideológicas para el avance de las privatizaciones (BEZERRA, 2017). Formuladores de esta ideología, los programas de transparencia del Banco Mundial presentan las alianzas público-privadas como la forma de frenar la “propensión a la corrupción de los funcionarios estatales”, como lo investiga João Pereira en los informes del Banco Mundial (PEREIRA, 2009, p. 202). Lava Jato es otro ejemplo de esto: aunque el contenido de la red de compra política de las mega constructoras investigadas por Lava Jato es esencialmente sobre corrupción empresarial, el juez Sergio Moro y el procurador Deltan Dallagnol, actuando junto con los medios, apuntaron su artillería al estado corrupto, preparando así el terreno para acelerar las privatizaciones (CAMPOS, 2019; CARVALHO, 2018).

De esta manera, el discurso de la transparencia sirve para modificar las leyes de los Estados a fin de atender los intereses de la libre circulación de capitales, bloqueando nacionalizaciones, estimulando privatizaciones y, sobre todo, asegurando la “necesaria previsibilidad” para el análisis del “costo-beneficio” de invertir en un país determinado (en el vocabulario empresarial, “garantizar la rule of law”). Esta agenda de reforma judicial anticorrupción ha estado presente desde la década de 1980 en los programas de ajuste estructural del neoliberalismo en América Latina (BORÓN, TIRADO, LAJTMAN, FERNÁNDEZ y ROMANO, 2019).

Desde el final de la guerra fría, organizaciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y Transparencia Internacional (TI) han comenzado a promover una agenda global anticorrupción (BRATSIK, 2017). Según el autor, la implementación de esta agenda tiene como uno de sus objetivos romper los vínculos entre el capital local y los aparatos estatales en los países periféricos, y termina sirviendo para abrir los mercados de estos países al capital transnacional.

Este fue exactamente el caso del desmantelamiento de Petrobras y de los contratistas brasileños por parte de Lava Jato, al que siguió, como muestra la investigación de Pedro Campos, la desnacionalización de los sectores de la industria pesada en Brasil, que competían con las transnacionales en los mercados latinoamericanos, africanos y árabes (CAMPOS, 2019). Es emblemático de este interés estadounidense por la disrupción de sus competidores que el ex embajador de Estados Unidos en Brasil, Thomas Shannon (2010-2013), incluso admitió, en una entrevista con Bribery Divison, que veían a Odebrecht como parte del “Proyecto de poder del gobierno de Lula para lograr la integración progresista en América Latina” (PODER360, 04/07/2019).

Es cierto que las industrias brasileñas ya estaban en declive antes del Lava Jato. Comparando su rentabilidad en el período 2007-2010 con el período 2011-2014, las 500 empresas más grandes cayeron del 10% al 5%, las 6 mayores constructoras del 15% al 10%, el sector del automóvil del 64% al 32%, petróleo y gas del 18% al 4% y empresas siderúrgicas del 21% al 1,5%. Solo los beneficios bancarios crecieron, del 20% al 21%

([PINTO, 2017](#)). Sin embargo, como lo demuestra la investigación de Campos, este proceso se profundizó en el contexto de crisis impulsada por Lava Jato, y las principales centrales hidroeléctricas, puertos, aeropuertos, estadios y carreteras fueron vendidas a empresas extranjeras.

El número de empresas brasileñas vendidas a empresas extranjeras (y estadounidenses) fue, respectivamente, 202 (133) en 2012, 252 (104) en 2013, sin datos para 2014, 261 (95) en 2015, 239 (85) en 2016, 236 (87) en 2017, 288 (109) en 2018, 328 en 2019 ([TTRECORD](#)). Aparentemente, las ventas aumentaron de manera más significativa a partir de 2018, en nuestra hipótesis como consecuencia del desmantelamiento provocado por el Lava Jato. Para el mismo período, las Inversiones Extranjeras Directas (IED) en Brasil fueron de US\$ 82 mil millones en 2012, 59 en 2013, 63 en 2014, 49 en 2015, 53 en 2016, 66 en 2017, 59 en 2018 y 71 en 2019 ([UNCTADStat](#)). En otras palabras, mientras la industria brasileña estaba en declive, las inversiones extranjeras siguieron grandes.

Además de la disputa entre las constructoras brasileñas y estadounidenses en el mercado global, los bancos estadounidenses disputan con el BNDES el financiamiento de las obras. Como muestra la investigación de Romano ([2017](#)) en el análisis de la comunidad empresarial estadounidense ([PIET, 16/03/2017](#)), “la próxima generación de infraestructura latinoamericana será financiada por el sector privado, incluyendo bancos, fondos de inversión, pensiones y accionistas extranjeros” (a diferencia de la generación anterior financiada por BNDES), como dijo el director de Infraestructura de Americas Market Intelligence. Al mismo tiempo que Lava Jato trastocó la industria brasileña, los bancos estadounidenses articularon el financiamiento de infraestructura en el continente latinoamericano ([FERNANDES, 2019](#)). Lo hicieron a través del “BUILD ACT”, impulsado por la Corporación Financiera Internacional para el Desarrollo (IFC), organización creada en 2018 que aglutina los presupuestos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Corporación Internacional de Inversión Privada (OPIC) y “America Crece”, una articulación de las inversiones estadounidenses en el sector energético. Y para promover políticamente estos programas, Mike Pence visitó varios países de América Latina con el objetivo de articular el financiamiento estadounidense para la infraestructura del continente ([ROMANO, 09/09/2017](#); [WHITE HOUSE, 2017](#)).

Colonialismo de GWC

Como ha denunciado la organización Third World Approaches to International Law ([TWAIL](#)), fundada por los movimientos de descolonización de la década de

1950, la GWC promueve un discurso colonialista que culpa de la pobreza a la cultura “corrupta” de las personas de los países periféricos. De esta manera, justifica la intervención en los ordenamientos jurídicos de estos países, realizada para expandir el modelo de estado de derecho en todo el mundo a favor de los intereses del capital transnacional. Los estudios de TI se centran en los receptores de sobornos, no en los pagadores, por lo que definen a los países “en desarrollo” como los más corruptos (COMAROFF, 2006). Sin embargo, las encuestas TWAIL y otros estudios realizados por países de América del Sur y África, citados por Comaroff, demuestran cómo los principales pagadores de sobornos son de países centrales, pero operan sus esquemas a través de paraísos fiscales para ocultar sus orígenes.

En una reciente recopilación académica de debates sobre corrupción, una abogada argentina formada por TI culpa a la cultura corrupta de los argentinos de “la decadencia del país más rico del mundo en el siglo XIX a la nación en crisis hoy” (SARMIENTO, 2020). Siguió la definición del fundador de Transparencia Internacional, Peter Eigen, para quien la corrupción “distorsiona los mercados competitivos y sobrecarga desproporcionadamente a los más pobres” (EIGEN, 2008). Este discurso es compartido por organizaciones como TI al Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos, que en la Estrategia 2018 destacó la corrupción como uno de los principales factores de inseguridad en América Latina (USSOUTHCOM, 2018).

Tal discurso es reproducido en innumerables ocasiones por abogados alineados con el capital-imperialismo, como jueces y abogados brasileños, guatemaltecos, peruanos y mexicanos que han publicado artículos en *Americas Quarterly* (AQ), revista del think tank estadounidense Consejo de las Américas. En esta edición, AQ rindió homenaje a los “cazadores de corruptos” latinoamericanos, donde argumentan cómo “la corrupción es un obstáculo para el desarrollo de América Latina (...) provoca desigualdad y pobreza”, etc. Desafortunadamente, incluso intelectuales de izquierda reproducen directamente la definición de corrupción de la “insospecha” (en sus palabras) Transparencia Internacional como “abuso del poder delegado para beneficio privado”, una definición que, como estamos argumentando, se enfoca solo en la corrupción política, reproduciendo la idea de que los contratistas brasileños son los más corruptos del mundo (GONÇALVES, 2017).

Este colonialismo introyectado no ve que el núcleo del capital-imperialismo se enreda en casos de corrupción, desde Watergate hasta los Panama Papers (MARTUSCELLI, 2016). Además, no ve cómo un discurso puramente ideológico está empíricamente vacío. Citemos dos ejemplos de cómo existe una contradicción en el discurso capital-imperialista que apunta a la corrupción como causa del subdesarrollo: China e India, 78° y 87° en el índice de percepción de corrupción de 2010 de Transparencia Internacional, son los países que más crecieron en esa década; y la crisis atribuida a los

PIGS (Portugal, Italia, Grecia y España) como consecuencia del carácter corrupto de los latinos llegó con la misma intensidad a los países de Europa del Este y del Norte (BRAT-SIS, 2017, p. 36).

Golpismo de toga

Además de abrir las fronteras a la libre circulación del capital transnacional en todo el mundo y justificar las desigualdades globales, la GWC también se movilizó en la estrategia golpista del capital-imperialismo para derrocar a gobiernos considerados hostiles. Un ejemplo de cómo se utilizó políticamente la agenda anticorrupción es el hecho de que los golpes de Estado sufridos por los gobiernos de la marea rosa fueron impulsados por acusaciones de corrupción y el poder judicial desempeñó un papel central: el presidente hondureño Manuel Zelaya en 2009, el presidente paraguayo Fernando Lugo en 2012, Dilma en 2016 y presidente boliviano Evo Morales en 2019. Zelaya, en medio de denuncias de corrupción por parte de los medios de comunicación y ONGs anticorrupción (LA PRENSA, 31/01/2009), que movilizaran una escalada de manifestaciones, fue secuestrado por los militares hondureños a instancias del Poder Judicial (TELEGRAPH, 28/06/2009). Lugo fue, contrariamente a la Constitución, derrocado por el Congreso en un solo día de deliberaciones, proceso que fue extrañamente legitimado por el Poder Judicial. El caso paraguayo es emblemático, pues allí se llevó a cabo una versión del Proyecto Puentes por la Embajadora Liliana Ayalde (la misma que se convertiría en Embajadora en Brasil durante el golpe de 2016) bajo el nombre de Programa Umbral. Como reveló la investigación de la Agencia Pública en los archivos de Estados Unidos, después del golpe de Estado, el embajador y el director de esta "iniciativa anticorrupción" financiada por Millenium Corporation Challenge (MCC) y administrada por USAID, que recibió más de \$ 60 millones de 2004 a 2009, celebraron cómo los nuevos cuadros del gobierno golpista eran todos socios del Programa (APÚBLICA, 21/11/2012).

Las mismas acusaciones persiguieron a todos los expresidentes de la marea rosa: Álvaro Colom y Sandra Torres fueron detenidos en Guatemala (UOL, 02/09/2019), Cristina Kirchner casi fue (ESTADÃO, 10/02/2020) y Amado Boudou ya se ha ido (EL PAÍS, 19/02/2019), Rafael Correa solicitó asilo en Bélgica tras ser condenado por la justicia ecuatoriana (GLOBO, 07/04/2020), Mauricio Funes solicitó asilo en Nicaragua tras ser condenado en El Salvador (AFP, 08/06/2018) y 592 empleados del gobierno de Evo fueron procesados por corrupción por parte del gobierno golpista (AA, 08/01/2020). En Nicaragua, Daniel Ortega, quien enfrenta medidas anticorrupción por parte del Departamento del Tesoro de Estados Unidos (EL PAÍS, 16/12/2019),

aún resiste al golpismo de toga, al igual que Nicolás Maduro, en Venezuela, caso emblemático de cómo las acusaciones de corrupción se entremezclan con las de narcotráfico y terrorismo, formuladas públicamente por el Fiscal General de los Estados Unidos, William Barr (DEPARTMENT OF JUSTICE). Como revelan los cables filtrados por WikiLeaks, dichas asociaciones también se hicieron en off a la oficina de Kirchner (KELLY, 10/09/2009) y a la de Ortega (EL PAÍS, 06/12/2010).

Estas persecuciones político-legales se llevan a cabo en conjunto con los medios de comunicación, especialmente durante los períodos electorales (ROMANO, 2019; TAUTZ, 04/05/2020). Vale la pena recordar cómo el uso de los medios de comunicación para deslegitimar a los políticos ya fue presentado como una estrategia por Moro en un artículo de 2004 sobre la Operación Manos Limpias (MORO, 2004). Tales persecuciones fueron decisivas para las derrotas electorales de los frentes desmoralizados formados por las fuerzas de la marea rosa mencionadas anteriormente.

Pero no solo las izquierdas se han desmoralizado. Todos los sistemas políticos latinoamericanos lo han sido. Si no todos los políticos perseguidos se identifican con la marea rosa, prácticamente todos tenían relación con la expansión del capital-imperialismo brasileño. Como resultado de las investigaciones de Lava Jato sobre el financiamiento de campañas electorales por parte de Odebrecht, fueron detenidos los últimos 4 ex presidentes peruanos y el presidente de derecha panameño Ricardo Martinelli (2009-2014), y se investigó al expresidente Danilo Medina en República Dominicana (del Partido de la Liberación Dominicana, 2004-2020, cuando el partido, desmoralizado por las acusaciones, perdió las elecciones), Manuel Torrijos, en Panamá (2004-2009), Michele Bachelet, en Chile (del Partido Socialista, 2006 -2010, 2014-2018), Horacio Cartes, en Paraguay (del derechista Partido Colorado, 2013-2018), Juan Manuel Santos, en Colombia (del derechista Partido Unidad, 2010-2018) y ex presidentes mexicanos de los dos grandes partidos del país (EL PAÍS, 20/08/2020). Es simbólico que João Santana, el comercializador de las campañas de Lula y Dilma arrestado en 2016 por Lava Jato, coordinara las campañas de Chávez, Maduro, Funes y Medina.

La crisis económica, política y social que azotó a Brasil durante el gobierno de Dilma generó una separación, en términos de Marx, entre el poder de clase y el poder estatal, dando lugar a fracciones del bloque de poder, como el lavajatismo, para aspirar a la dirección hegemónica del conjunto de fracciones burguesas (PINTO, 2019). En el período posgolpe, los jueces y fiscales brasileños eran, según el Interamerican Dialogue, “la joya de la corona de las instituciones brasileñas, la única vista como honesta por la población” (DIALOGUE, 08/02/2017). Pero, alimentada por la crisis, la estrategia de “balanceo del barco” del lavajatismo (PINTO, 2019) profundizó aún más la desestabilización y terminó abriendo espacio para la elección de políticos de extrema derecha en Brasil, Honduras (Juan Orlando, 2014-), Guatemala (Jimmy Morales, 2016-2020

y Alejandro Giammattei, 2020-) y El Salvador (Nayib Bukele, 2019-), lo que está generando tensiones con parte de los campeones de la guerra global contra la corrupción (KANAAN, 17/08/2021).

Las tácticas de las batallas legales lavajatistas se trazan junto con agencias extranjeras, estatales y privadas, que comandan la estrategia de la guerra global contra la corrupción. Sin embargo, un factor de complicación que contribuye a deslegitimar los análisis de cómo los movimientos golpistas involucran a agentes extranjeros es la proliferación de teorías conspirativas, que apuntan al imperialismo como la única causa de los golpes. De estos, el más en boga es el libro de Andrew Korybko "Hybrid Wars: From Colour Revolutions to Coups", que merece algunas líneas de crítica. Aunque aporta elementos empíricos sobre las tácticas de la estrategia de cambio de régimen del capital-imperialismo estadounidense, su análisis es una propaganda del imperialismo ruso. Korybko trabaja para el "Instituto de Estudios y Pronósticos Estratégicos", cuya misión es "promover el fortalecimiento de la posición internacional de Rusia y la formación de una imagen positiva del país en el exterior" (ISIP). Como señaló Medeiros, la perspectiva teórica del autor se hace eco de la línea de Aleksandr Dugin, asesor de Putin y creador de la escuela conservadora "neoeruasiana": Korybko defiende a Hungría del fascista Orban, el partido alemán de extrema derecha AfD, y esperaba que Trump ganaría las elecciones de 2016 (MEDEIROS, 2020).

Tal alineación lo lleva a defender que cualquier manifestación en Rusia o en sus estados aliados es una iniciativa impulsada por la guerra híbrida estadounidense para generar desestabilización. Como toda teoría de la conspiración, Korybko borra las contradicciones sociales que engendran movilizaciones de masas para enmarcarlas en una perspectiva mecánica y conspirativa donde un imperialismo externo omnipotente controla todo por control remoto. El autor piensa en las masas movilizadas como, literalmente, un "enjambre de abejas" (KORYBKO, 2018) Así, según lo analizado por Simone Kawakami, Korybko solo revierte el concepto propuesto por el general James Mattis y el coronel Frank Hoffman, militares estadounidenses que escribieron *Future Warfare: The Rise of Hybrid Wars* en 2005 para denunciar las "guerras híbridas rusas" (KAWAKAMI, 2019; MATTIS & HOFFMAN, 2005)

Pero si la reducción de la historia a teorías de la conspiración es una mistificación, también lo son las nociones que reducen la política a acciones oficiales e institucionales. Esto es lo que argumentaron Hoeverler y Melo (2014) en respuesta a los liberales que intentaron deslegitimar, por ejemplo, los análisis de la participación de Estados Unidos en el golpe de 1964 en Brasil como "conspiradores". No los análisis, sino las articulaciones políticas que no pasan por los canales oficiales son conspirativas, una práctica común para quienes participan en la lucha política (FIORI & NOZAKI, 2019).

Bonapartismo de toga y la izquierda

El bonapartismo de toga ([DEMIER, 2018](#)) es el proceso en el que una fuerza social, como el lavajatismo de los jueces que visten togas, asume una relativa autonomía de las clases sociales que componen el bloque de poder – generalmente en situación de crisis – y proyecta en la disputa por el liderazgo hegemónico del bloque, aumentando su poder político. La capacidad de un juez de un Tribunal Regional para condenar sin pruebas al candidato que lideraba las urnas para la presidencia de 2018 ejemplifica este avance bonapartista. Enfrentar la embestida del bonapartismo con toga se vuelve aún más crucial en el contexto en el que vivimos hoy, donde los fascistas avanzan, como en la época de Gramsci, del brazo de los jueces ([CALIL, 2018](#)).

Como se dijo, la guerra global contra la corrupción es una agenda privatista, colonialista y golpista del capital-imperialismo. Para oponerse a esta agenda de la derecha y de la comunidad empresarial, expresada en Brasil por el lavajatismo, nuestra política de denuncia de la corrupción no puede asumir acríticamente la bandera de “Fuera a todos los corruptos”. Por otro lado, el polo del PT – de quien se esperaría una posición firme de denuncia del carácter burgués del poder judicial – no propone ninguna estrategia para enfrentar el bonapartismo de toga. El periodista del PT Luis Nassif, que analizó profundamente las articulaciones de Lava Jato con Estados Unidos, ha problematizado el tema en términos de “cómo el PT pudo dejar que las articulaciones de los jueces, fiscales y policías brasileños con sus homólogos estadounidenses llegaran tan lejos?” ([GGN, 02/07/2020](#)).

Sin embargo, según los propios cables de la Embajada de Estados Unidos, fue el gobierno de Lula quien comenzó a impulsar la agenda para combatir el lavado de dinero en 2003 ([DANILOVICH, 06/01/2005](#)). El PT transformó su discurso de clase de los años ochenta en el discurso de la ética en la política de los noventa ([COELHO, 2016](#)). La Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción y El Blanqueo de Capitales ([ENCCLA](#)), que articuló esta red de “agentes de la ley”, fue lanzada en 2003 por el Departamento de Recuperación de Activos y Cooperación Jurídica Internacional (DRCI) del Ministerio de Justicia (MJ) de Lula – el mismo que luego sería acorralado por Lava Jato. Según su sitio web, ENCCLA ha capacitado a más de 18.000 agentes públicos en la lucha contra la corrupción ([ENCCLA](#)); desde 2003 ha organizado 17 eventos nacionales; y solo de 2016 a 2020, celebró más de 1.000 reuniones ([ENCCLA](#)).

Además, la ley anticorrupción ([PLANALTO, 2013](#)) redactada por Rousseff en abril de 2013 se basó en una convención de la OCDE ([GGN, 2020](#)) que fue tejida por la Foreign Corrupt Practices Act (FCPA), una ley estadounidense que sentó las bases para que Estados Unidos demande a empresas extranjeras ([KANANAN, 13/07/2021](#)). Así, partiendo del argumento de castigar no solo a los corruptos sino también a los corrup-

tores, Dilma importó prácticas como los acuerdos de indulgencia, allanando el camino para el uso de tácticas enseñadas en las capacitaciones del Proyecto Pontes para incentivar las denuncias recompensando a los empresarios corruptos.

En el momento de la ley anticorrupción de 2013, el Instituto Ethos celebró la victoria y agradeció a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Pacto Mundial, Patri Public Policies, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y al Foro Económico Mundial para la articulación (FERNANDES, 2019; ETHOS, 02/08/2013). Según la explicación del presidente del Instituto Ethos, Ricardo Young, reportada en un telegrama de la Embajada de Estados Unidos en 2008, la articulación se realizó a través del Pacto Empresarial por la Integridad y Contra la Corrupción, lanzado en 2005 (SOBEL, 07/01/2008).

Vale la pena señalar, sin embargo, que si bien los documentos de ENCCLA apuntan a los lineamientos de aparatos empresariales como Transparencia Internacional como base de sus actividades, dicen que ENCCLA rechazó las invitaciones de estos para formar una sociedad de trabajo (ENCCLA, 2018). Y que aun habiéndose sometido a la legislación internacional anticorrupción y alentado su difusión en Brasil, el gobierno del PT tomó algunas iniciativas contra la GWC, como cuando se negó, en 2011, a firmar un tratado en la OMC que apuntaba a la necesidad de una mayor transparencia en licitaciones públicas (ESTADÃO, 15/11/2012). El caso es emblemático de la contradicción entre la agenda anticorrupción y el estímulo de las empresas “campeones nacionales”, ya que, como señala Luís Fernandes, el tratado tenía como uno de sus objetivos “posibilitar la participación competitiva de empresas norteamericanas y europeas en licitaciones para la prestación de servicios en el Mundial de Fútbol 2014 y en los Juegos Olímpicos de 2016”, lo que perjudicaría a los constructores del capitalismo brasileño (FERNANDES, 2019).

Se podría decir, como sostiene el director del Consejo de las Américas, Matias Spektor (crítico a derecha de los gobiernos del PT), que el PT fue “obligado” por la economía internacional a aceptar el compliance (SPEKTOR, 2016). Si Bratsis (2017) tiene razón cuando comenta que “el impulso hacia la ‘transparencia’ se ha vuelto sagrado, y ningún régimen o líder mundial se atreve siquiera a argumentar en su contra”, no hay que caer en el pesimismo de que tal compulsión es una fuerza invencible. La aceptación voluntaria de la agenda anticorrupción fue el resultado del abandono de una postura crítica del partido hacia el “libre mercado” y las instituciones internacionales. Dilma, para atraer inversiones, se hizo eco del discurso de Obama en las reuniones de la Organización de Estados Americanos (OEA), vinculando corrupción e ineficiencia (HOEVELER & MELO, 2015). Y, al mismo tiempo que abrió el Estado a los técnicos anticorrupción del capital, abrió sus flancos a las críticas anticorrupción eligiendo gobernar a

través de acuerdos con las derechas más parasitarias y forjando relaciones con el tejido empresarial más corrupto.

El PT creyó que las fracciones pequeñoburguesas del Poder Judicial enfrentarían la corrupción de manera “técnica y neutral”. Sin embargo, como muestra la investigación de Hoeveler, una de las principales preocupaciones del think tank Council of the Americas era mantener los altos salarios de los jueces, para que mantuvieran su identificación de clase con el negocio (AS/COA). Este error del PT refleja su estrategia conciliadora, que creía que podía solucionar el problema de la corrupción reformando el Estado desde adentro, sin enfrentarse al tejido empresarial, o mejor dicho, articulándose con sectores “progresistas” del mismo. Aún hoy, Lula defiende que Lava Jato es corrupto, pero que “el Ministerio Público es una institución seria”.

Es cierto que la batalla por la democratización del poder judicial, uno de los últimos baluartes del capital, no es fácil. En Bolivia, donde la Constitución de Evo instituyó elecciones para todos los Tribunales, el Tribunal Constitucional Plurinacional, que hasta entonces estaba alineado con el MAS (partido de Evo), terminó aprobando la toma de posesión de la golpista Jeanine Áñez. Presionado por las milicias, la policía y las Fuerzas Armadas, días después de la renuncia de Evo, su diputado, la presidenta del Senado y el presidente de la Cámara de Diputados, se puede decir que el Poder Judicial no tuvo muchas opciones. Después de todo, la fortaleza armada es la que “en última instancia” decide. Así, poco después del golpe, la policía, a instancias del Ministerio Público, detuvo a varios jueces y fiscales, electos para formar los tribunales bolivianos, que se pronunciaron contra el golpe (INFOBAE, 12/11/2019).

En Venezuela, donde la Constitución de la Revolución Bolivariana de 1999 asignó al Congreso la elección de los jueces del Tribunal Supremo de Justicia, Chávez tuvo que, para asegurar un poder judicial no golpista, aumentar el número de magistrados de 20 para 32 después de que el TSJ defendiera el fallido intento de golpe respaldado por Bush en 2002. Como resultado, el Departamento de Estado de EE. UU. ofrece ahora un premio de US\$5 millones por la cabeza del jefe del TSJ, Maikel Moreno, acusado de corrupción (PODER360, 21/07/2020) y durante años Venezuela ha sido catalogada por Transparencia Internacional como el país más corrupto de América (R7, 29/01/2019).

Actualmente, en Perú, el recién electo presidente Pedro Castillo sigue un camino similar en su propuesta de reforma constitucional, provocando ya una feroz reacción de la casta judicial y de la comunidad empresarial. Y en Argentina, con la propuesta de reforma del Poder Judicial de Alberto Fernández en debate, el movimiento feminista va más allá y resalta las relaciones entre las estructuras de clase y patriarcales del Poder Judicial y la consecuente necesidad de incluir una perspectiva de género en las capacitaciones y competencias del sistema judicial.

En este texto, vimos cómo el entramado de aparatos de hegemonía estatales y privados que impulsan la agenda de la guerra global contra la corrupción trabajó intensamente para transformar el significado de la corrupción, manteniéndola camuflada, bajo el manto del fetichismo, como la propia naturaleza del capitalismo es corrupta, donde las empresas privadas deciden qué será y qué se hará del trabajo colectivo de la clase obrera. En este contexto, las luchas por el protagonismo popular en las decisiones sobre asuntos públicos se suman a las luchas por la democratización de los procesos judiciales, enfrentando a la burguesía unida en torno al bonapartismo de toga. Es en estas luchas por la democratización donde podemos exponer cómo la lógica de la propiedad privada capitalista es la esencia de la corrupción del interés colectivo por lo privado, esta de hecho la principal causa de la desigualdad y la pobreza, una forma de corrupción legalizada y así naturalizada por la ideología del capital.

Referencias bibliográficas:

- Bezerra, M. (2017). Corrupção e produção do Estado. *Revista Pós Ciências Sociais*, 14(27), 99-130.
- Boito, A. (2017). A corrupção como ideologia. *Crítica Marxista*, 44, 9-19.
- Bratsis, P. (2017). A corrupção política na era do capitalismo transnacional. *Crítica Marxista*, 44, 21-42.
- Campos, P. (2019). Os efeitos da crise econômica e da operação Lava Jato sobre a indústria da construção pesada no Brasil: falências, desnacionalização e desestruturação produtiva. *Mediações - Revista de Ciências Sociais*, 24(1), 127-153.
- Carvalho, L. (2018). *Valsa Brasileira — do boom ao caos econômico*. Rio de Janeiro, Brasil: Todavia.
- Coelho, E. (2016). Uma esquerda para o capital. *Germinal: Marxismo e Educação em Debate*, 8(1), 273-273.
- Comaroff, J., & Comaroff, J. L. (2006). *Law and disorder in the postcolony*. University of Chicago Press.
- Costa, S. (2019). Guerras híbridas, das revoluções coloridas aos golpes. *Conjuntura Austral*, 10(51), 139-143.
- Demier, F. (2018, enero 25). O Bonapartismo de Toga: Golpe, contrarreformas e o protagonismo político do Poder Judiciário no Brasil atual. *Esquerda Online*.
- Eigen, P. (2008). Removing a Roadblock to Development: Transparency International Mobilizes Coalitions Against Corruption. *Innovations: Technology, Governance, Globalization*, 3(2), 19-33.

- Fernandes, L. (2019). Ofensiva imperialista e políticas públicas anticorrupção no Brasil. *Entropia*, 3(6), 180-199.
- Fontes, V. *O Brasil e o capital-imperialismo: teoria e história*. Rio de Janeiro, Brasil: UFF.
- Hirschl, R. (2011, julio 7). *The Judicialization of Politics*. The Oxford Handbook of Political Science.
- Kanaan, G. (2021, junho 30). A Lava Jato e o capital-imperialismo. *Esquerda Online*.
- Kanaan, G. (2021, julho 13). A ossatura estatal da assim chamada guerra global à corrupção. *Esquerda Online*.
- Kanaan, G. (2021, julho 17). O fantástico mundo da transparência e outros contos de fada dos Aparelhos Privados de Hegemonia Empresariais anticorrupção. *Esquerda Online*.
- Kanaan, G. (2021, agosto 17). O caçador que virou caça: conexões e tensões entre a guerra global à corrupção e o ascenso protofascista. *Esquerda Online*.
- Kanaan, G. (2021, agosto 29). A reforma judicial na Argentina. *Esquerda Online*.
- Korybko, A. (2018). *Guerras Híbridas: das revoluções coloridas aos golpes*. Expressão Popular.
- Kubiske, L. (2009, outubro 30). *Brazil: Illicit Finance Conference uses the "T" word, successfully*. US Embassy in Brasília para US Department of State.
- Martuscelli, D. (2016). As lutas contra a corrupção nas crises políticas brasileiras recentes. *Crítica e Sociedade*, 6(2), 4-35.
- Medeiros, J. (2020, enero 28). Guerras Híbridas, um panfleto pró-Putin e demofóbico. *Passa Palavra*.
- Melo, D. y Hoeveler, R. (2014). Muito além da conspiração: uma reavaliação crítica da obra de René Dreifuss. *Tempos Históricos*, 18(1), 13-43.
- Méndez, J. (2016). Time to Clean Up: A Case For Greater Transparency in the Americas. *Americas Quarterly*.
- Mutua, M. (2000). What is TWAIL? *Proceedings of the ASIL Annual Meeting*, 94, 31-38.
- Nassif, L. (2020, julio 2). Como se deixou a Lava Jato ir tão longe. *GGN*.
- Pinto, E. & Balanco, P. (2017). A Guerra de Todos contra Todos: A Crise Brasileira. *Texto para Discussão do Instituto de Economia da UFRJ*.
- Romano, S. (2019). Lawfare: judicialización de la política y neoliberalismo en América Latina. En Romano, S. et al., *Guerra judicial y neoliberalismo em América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Mármol/Izquierdo Editores.
- Romano, S. et al. (2019, agosto 29). EE. UU. y la asistencia jurídica para América Latina y el Caribe. *CELAG*.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y LAWFARE CONTRA EL PROYECTO DE AMLO.

José Antonio Munguía Xelano (Observatorio de Lawfare de CELAG)

Resumen

En este trabajo se pretende dejar claro los vínculos, así como lograr diferenciar y sistematizar la correspondencia de los organismos constitucionales autónomos (OCA's) con el lawfare, guerra por vía judicial en favor de intereses privados que implica la resolución de controversias políticas para frenar liderazgos o proyectos progresistas que vaticinen otro proyecto nacional, fuera del neoliberalismo. Actualmente, además del poder Judicial son las instituciones que están en una guerra judicial abierta contra el proyecto que dirige Andrés Manuel López Obrador. En México, la creación de OCA's se dio en medio del proceso por democratizar la vida pública, pues el presidente de la República (y del partido gobernante), controlaba los tres Poderes de la Unión y demás instituciones estatales. Ante la demanda social democrática, la respuesta no rompió con el poder político imperante y cedería funciones esenciales, antes gubernamentales, a organismos no subsumidos formalmente al gobierno.

Los OCA's justificaron la necesidad por liberalizar la economía, así como apoyaron políticas donde el gobierno subsidiaría a empresas privadas mientras se reducía el gasto público, mediante análisis y recomendaciones en diversos espectros que van de la economía, lo laboral, comunicaciones y la política. Tienen atribuciones como la regulación, organización, evaluación, dictaminación y dirección de funciones antes gubernamentales; que, entre otras cosas, generaban una opinión pública de ser contrapeso de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Empero, es hasta el actual gobierno federal, que esos intereses creados al amparo de la sombra neoliberal utilizan mecanismos que van más allá de recomendaciones, sino que han emprendido una guerra declarada que se vale de mecanismos y controversias judiciales contra las políticas del Ejecutivo.

Palabras clave: Organismo autónomo; Lawfare; AMLO; México; judicialización.

El neoliberalismo como modelo de acumulación capitalista requirió condiciones sociopolíticas para su implementación en México. Fue impuesto contra organizaciones sociales por la fuerza pública, mientras que la aceptación ideológico-mediática tuvo basamentos en los campos de la economía, la política y lo social, pero de manera muy específica las reformas estructurales también crearon un nuevo régimen jurídico. (Cárdenas Gracia, 2016). El desmantelamiento de lo público en beneficio del interés privado tuvo tres ejes relevantes: modificación del marco constitucional y creación del nuevo régimen jurídico; un proceso de privatización y desincorporación de empresas paraestatales y;

creación de una nueva administración pública y de organismos autónomos de los poderes del Estado. Estos serán descritos con la descripción analítica del proceso ideológico que desplegó la visión neoliberal de la administración pública, así como la creación de organismos autónomos constitucionales que tienen cualidades, aunadas las del Poder Judicial, para frenar los proyectos y decisiones estratégicas del gobierno que preside Andrés Manuel López Obrador.

Antecedentes

En el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) comenzaron las reformas constitucionales que permitieron la paulatina eliminación de derechos sociales, desincorporación de entidades paraestatales para su privatización. Las reformas constitucionales a la seguridad social concluyeron en la pérdida de derechos como la educación, salud y seguridad alimentaria, que no fue otra cosa sino cambiar los derechos conseguidos por luchas sociales a fines mercantiles, si acaso se tiene el dinero para pagarlo. En el terreno político, la lucha del proletariado y de los sectores conscientes venían, por lo menos, de 2 décadas de vasta organización, pero de mayor golpe por las fuerzas armadas, policíacas y paramilitares formados en contrainsurgencia. La guerrilla, forma armada de la organización revolucionaria, había sido cercenada¹. La lucha de los trabajadores tuvo una repercusión en el terreno político, hacia 1977 una reforma electoral permite la inclusión de referentes de izquierda y da legalidad a los proscritos partidos políticos de izquierda (Peñaloza Torres, 2018).

La organización social que demandaba cambios reales por la vía electoral tuvo fuerza en los comicios federales en 1982 y 1988, década caracterizada por el cambio de modelo económico que asumiría las recomendaciones del Banco Mundial y del FMI. Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se modificó el régimen de propiedad, distribución y uso de las tierras, los derechos sociales como salud, educación y vivienda se redujeron al ceder soberanía política y autodeterminación económica. Con ello, la estructura jurídica del Estado de bienestar fue trastocada, lo público para beneficio de la población dejó de ser un eje central. Los siguientes presidentes, Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón eliminaron más derechos sociales y económicos; se privatizó el agua, playas, costas, ferrocarriles, autopistas, electricidad e hidrocarburos;

1 La guerra contrainsurgente desde el gobierno se enmarca en el segmento histórico conocido como *Guerra sucia*, el cual tiene elementos propios de la Guerra de Baja Intensidad (GBI) aplicada en Latinoamérica durante el mismo período, con la salvedad de que Estado mexicano no fue presidido por militares. Ver, Laura Castellanos (2007), *México Armado 1965-1981*; Carlos Montemayor (1999), *La guerrilla recurrente*; Fritz Glokner (2019), *Los años heridos*.

con acuerdos con otras naciones, comerciales y de seguridad, la soberanía en su eje jurídico también fue subsumida.

Reducción de empresas paraestatales

El poder Ejecutivo requiere para su funcionamiento la Administración Pública Federal (APF), la legislación mexicana contempla una serie de instituciones y organismos necesarios para ello. Con Miguel de la Madrid se dio la mayor expansión en empresas paraestatales por la nacionalización de la banca, inversión gubernamental en áreas estratégicas y adquisición de empresas en riesgo de quiebra, la consecuencia al final de ese sexenio (1988) tuvo un acumulado histórico de 1,155 empresas paraestatales (Chong & López-de-Silanes, 2005). Anualmente se publica una relación de entidades paraestatales de la APF, en 2020 existían 204 Entidades Paraestatales de las cuales 107 son organismos descentralizados, 63 Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, 18 Fideicomisos Públicos y 16 Empresas Productivas del Estado

La desincorporación y desnacionalización de las empresas paraestatales giró en la crítica a la ineficiencia administrativa, con costosas burocracias y de ser poco competitivas, además de recibir altos subsidios. Los gobiernos neoliberales generaron una opinión pública basada en las cualidades positivas de la libertad que ofrecería el mercado como eficiencia, evaluación y competencia para contrarrestar la sujeción burocrática ineficiente y corrupta. En sus funciones orgánicas las empresas paraestatales de toda la APF tuvo una nueva forma de organización de corte empresarial basada en principios del mercado. De ese modo, los intereses de particulares cambiaron tanto la estructura orgánica como la estructura funcional de las empresas.

La aceptación y demanda de nuevos instrumentos que permitieran a la sociedad acceder a la solución de sus necesidades se complementó con una cultura de masas que enaltecería la reificación individual con su propio discurso y lenguaje, su modo de ser, globalizada en el mundo occidental que ideologiza y norma comportamientos bajo el mito de la libertad. Así el individuo *neoliberalizado* se asume como un emprendedor e innovador, que puede explotarse a sí mismo y a las “oportunidades”. Es, por lo tanto, “la culminación de varias líneas de pensamiento, entre las cuales se encuentran la «praxeología» de Von Mises y la difusión de un modelo de *management* que aspira a una validez universal” (Laval & Dardot, 2013).

Trasladado ese planteamiento a las instituciones públicas, pierden su capacidad de contribuir al bienestar social desde el gobierno, sencillamente porque una empresa privada no garantiza derechos sino ganancias. Si a esto sumamos el comportamiento corrupto, ruin y holgazán de la burocracia, existieron elementos objetivos y subjetivos para

el golpe certero a la institución pública administrada por el Estado. Para contrarrestar estos vicios (creados el PRI y el PAN), los servidores públicos y legisladores, plantearon la necesidad de subcontratar personal y tercerizar servicios, pues los servidores e instituciones públicas al competir con empresas privadas tenderían a ser eficaces. Sería necesario contar con certificaciones internacionales que demostraran conocimiento para la operabilidad y capacitación de sus empleados. Los resultados fueron peor en cuanto a organización y gastos porque hubo “un aumento extraordinario de los gastos administrativos, por el costo de las auditorías y de la simulación de mercados, y un aumento del control centralizado” (Escalante Gonzalbo, 2019)

En cuanto a la creación de organismos autónomos, el proceso comenzó con la demanda de quitarle al gobierno y al partido gobernante las decisiones electorales y en la impartición e implementación neutral de la justicia. Es la lucha de clases, específicamente de los sectores críticos, quienes empujaron la creación de órganos o instituciones neutrales, que asumirían la forma de organismos autónomos. Pero en esa disputa, la clase que ha ido marcando el paso de una manera más acelerada es la burguesía, pues crearían diversos OCA´s bajo el liberalismo capitalista, revirtiendo la causa original en su contrario: si los organismos autónomos tenían la tarea de ser imparciales, éstos han servido al neoliberalismo mexicano para justificar las decisiones económicas, judiciales, políticas, sociales y jurídicas.

Organismos Constitucionales Autónomos

La división de poderes en su sentido teórico-empírico que garantiza el Estado de Derecho, las libertades individuales e impedir la concentración de poder, se encuentra establecida en la Constitución Política mexicana, pero dista mucho de su práctica en el primer siglo de su promulgación en 1917. La discusión de una división de poderes rígida que no aceptaba cambios se extendió durante el siglo XIX, posteriormente se puso sobre la mesa la necesidad de la cooperación y solidaridad entre estos, mostrando el erróneo (Eisenmann, 1975), entendimiento centrado en competencia entre los mismos.

En un contexto de exacerbación del presidencialismo en el México de finales del siglo XX y deslegitimación de los poderes e instituciones del Estado, surgió la necesidad de instancias que coadyuvaran en las obligaciones estatales para planeación socioeconómica y la promoción de derechos humanos. La crisis sociopolítica abre el espacio y la discusión constitucional para la creación de organismos autónomos. Problematizando la división de poderes con los OCA´s retomo al abogado Jaime Cárdenas, quién señala la existencia de poderes fácticos como medios de comunicación o empresas transnacionales que se colocan por encima de la división de poderes (Cárdenas Gracia, 2002).

Los OCA's deben caracterizarse por realizar funciones estatales con independencia de los poderes, rendir cuentas, poseer autonomía orgánica e independencia funcional, contar con mecanismos de integración, regirse por principios de transparencia, imparcialidad y legalidad, ser técnicos y "apolíticos", ser responsables ante la ciudadanía y el Legislativo, funcionar apegados al Estado de Derecho (Cárdenas Gracia, 2020). En sus diferentes determinaciones constitucionales gozan de cierta soberanía establecida en su autonomía orgánica y funcional, técnica, normativa, financiera y administrativa, además del "establecimiento de un sistema detallado de relaciones y de controles que la relacionen con otros órganos gubernamentales (coordinación y control)" (Ruíz, 2017)

Para el análisis de los OCA's John Ackerman asevera que existen dos enfoques: el "maximalista", esquema desarrollado entre otros, por Manuel García-Pelayo, son los que cumplen con rango constitucional, participación en la dirección política del Estado, presencia constitutiva y relaciones de coordinación con otros poderes, y el "minimalista", delimitado, entre otros, por Ileana Moreno, José Luis Caballero y Jaime Cárdenas, como cualquier órgano que no sea parte, ni mantengan una relación de dependencia, subordinación o adscripción, de los poderes tradicionales (Ackerman, 2010).

Esto ha generado un esquema de cuadrar la realidad a postulados, pues el mismo Ackerman señala que ningún OCA cumple cabalmente los postulados de García Pelayo. Partamos de lo real, los OCA's buscan colocarse al mismo nivel que los poderes estatales. Aunque no ejercen una representación democrática podrían ampliar la representación social (Ackerman, 2007), toda vez que sean instancias realmente democráticas como en Venezuela (1999), Ecuador (2008) y Bolivia (2008, 2016), resultado de un rediseño institucional-constitucional, que funciona como un cuarto poder estatal responsable de rendición de cuentas y vigilancia de la ciudadanía. En México esta posibilidad es realmente inexistente.

Al presente, actúan como supervisores de diversos ámbitos de la AP pues cumplen funciones de regulación, evaluación y control. Constituyendo así, un gobierno paralelo. Existen otros organismos autónomos y semiautónomos² que tampoco tienen un espacio propio en la Constitución con alcance a nivel Federal, porque la indefinición justifica la negligencia de todos estos. Debo mencionar que por motivos de esta ponencia nos interesa contraponer únicamente los OCA's que pueden contrariar al gobierno de López Obrador, por su alcance nacional. Por ello ahondaré casos específicos y su judicialización de la política actual.

2 Con excepción de las Universidades Autónomas me refiero a la Auditoría Superior de la Federación; los Tribunales Agrarios y Tribunal de Justicia Administrativa y otros entes contemplados en los arts. constitucionales 116 y 122, de orden local.

Banco de México

Las reformas en 1993 a los artículos 28, 73 y 123 otorgaron su autonomía. En 2018, después del triunfo electoral de AMLO y antes de la toma de protesta como presidente, calificadoras como HR Ratings, Fitch y Standard & Poors evaluaron negativamente las condiciones de crédito e inversión. Con estos argumentos, Banxico “destacó el estancamiento de la economía nacional y llamó al gobierno federal a atender el deterioro en la calificación crediticia soberana y de Pemex (...), así como cumplir las metas fiscales para el 2019” (Mares, 2020). Con este tipo de recomendaciones, Banxico trasgrede la división de poderes en beneficio de grupos empresariales ajenos a la soberanía nacional.

La relación de Banxico con la actual administración federal ha sido sobredimensionada en los medios de comunicación, intentando dejar la idea de que López Obrador trasgrede la autonomía y que le estorba el Banco de México para su proyecto “centralizado y presidencialista”. Por último, basta mencionar que todos los gobernadores de Banxico vienen de la escuela económica ortodoxa, siendo distinto Arturo Herrera, para empujar la economía con visión social que tiene la Cuarta Transformación.

Instituto Nacional Electoral

Sucesor del antiguo Instituto Federal Electoral (IFE), nació como resultado de la protesta social ante los fraudes electorales y específicamente a partir de la imposición de Salinas de Gortari. El IFE fue creado en 1990, pero hasta 1996 al modificar el artículo 41, adquiere autonomía. Esta no garantizó elecciones libres, soberanas y organizadas neutralmente, sino por el contrario, el INE quizá sea el ente más alineado a los intereses políticos del proyecto neoliberal. No terminaría de enunciar los fraudes avalados por el IFE, pero de manera simbólica destacan los de 2006 y 2012 al entonces candidato presidencial López Obrador.

En 2014 se modificó la Constitución para transformar el IFE en un organismo autónomo asignado con personalidad jurídica y patrimonio propios, que para el ejercicio de la función estatal “la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad serán principios rectores” (Diario Oficial de la Federación, 2021). En 2018, los más de 30 millones de votos, equivalentes al 53.19% del porcentaje total (INE, 2018), llevaron a AMLO a la presidencia de la república. No pudieron hacer fraude ante tales números, además de que en caso de que se hubiera dado, la protesta social no hubiera sido contenida por López Obrador (Galindo, 2021).

En este año, el INE bajo la presidencia de Lorenzo Córdova Vianello tuvo la tarea de organizar las elecciones intermedias más grandes en la historia de nuestro país, pues

se eligieron 21 mil cargos de elección popular (García, Ramírez, & Munguía, 2021). Pero este OCA, junto con el Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación (TEJPF), bajo sus atribuciones jugaron del lado de los partidos conservadores neoliberales contra el partido morena, pues limitó la participación de candidatos a presidentes municipales, diputados locales y federales, y gobernadores. El caso más emblemático es el de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón, de Guerrero y Michoacán (Méndez, 2021), respectivamente, con el argumento de no justificar gastos de la precampaña (Urrutia, 2021). La sanción contemplaba el pago monetario que se estableciera y lo que se hizo fue quitar los derechos para que no pudieran contender.

Es importante mencionar que la guerra jurídica que emprendieron tanto el INE como el Tribunal Electoral tiene la coincidencia de uno de los propósitos de Lawfare, es decir, la eliminación política de personajes, líderes o proyectos antineoliberales; el Lawfare puede ser definido como “el uso indebido de herramientas jurídicas para la persecución política; la aplicación de la ley como una arma para destruir al adversario político por la vía judicial” (Romano, 2019). Existe una geopolítica al interior de México, de intereses que defienden desde OCA’s y desde el Poder Judicial, pues la organización que el INE tuvo que hacer, en la Consulta Popular para comenzar a investigar a los expresidentes, realizada el 1° de agosto de este año, no tuvo difusión ni centros de votación necesarios para garantizar la participación ciudadana. Al defender claramente a estos presidentes corruptos, el INE toma postura contra las decisiones democráticas participativas de nuestro pueblo y de nuestro gobierno federal.

Comisión Nacional de Derechos Humanos

Este ente se creó en 1990, con Salinas de Gortari, dos años después se le otorgaría personalidad jurídica y patrimonio propios, pero no fue sino hasta 1999 cuando se le otorga autonomía. En los hechos, la CNDH ha quitado responsabilidad al Poder Judicial y a las decisiones del Ejecutivo, en cuanto a las garantías de preservar los derechos humanos. Su función se ha basado en hacer una serie de recomendaciones a los distintos órdenes de responsabilidad jurídica, como las masacres resultado de la política militarista y contrainsurgente, en los casos de Acteal, San Fernando, Allende, la guardería ABC y otros casos; nunca cuestionó la política de guerra contra el narcotráfico de Felipe Calderón.

En 2019 la CNDH cuestionó la decisión del gobierno federal, de cancelar el programa de instancias infantiles por la supuesta vulneración de los derechos de los infantes. La Secretaría del Bienestar negó aceptar tal supuesto pues “aceptar esta recomendación implica seguir permitiendo el robo de mil 49 millones de pesos del erario” (Villa y Caña,

2019). La titular de tal Secretaría, María Luisa Albores, evidenció las motivaciones políticas de tal recomendación, promovidas por militantes del PAN que tenían este negocio en sus manos.

A finales de ese año, el Congreso de la Unión ratificaría el cambio en la dirección de tal organismo, eligiendo a Rosario Ibarra de Piedra como su titular, desde entonces, el golpeteo mediático para la CNDH y su titular es constante, además de las amenazas a su persona. Los poderes fácticos, actualmente, mantienen una constante crítica a las decisiones y recomendaciones de este organismo, por la vía mediática, para tratar de imponer la idea de parcialidad en la investigación y en las recomendaciones que ahora se dictaminan.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

Aunque este organismo autónomo no ha tenido grandes choques con la política federal, la información que sistematiza ha sido utilizada desde los medios de comunicación para la creación de la opinión pública crítica del gobierno federal y sobre todo de lo expresado por el presidente. En 2020, INEGI reportó que de mayo de 2019 a septiembre de 2020 cerraron 1 010 857 micro, pequeñas y medianas empresas; esta información fue replicada por diario Milenio en una interpretación de lo que el presidente respondió sobre esto, pues principalmente esta situación se debió a la persistente pandemia del SARS-CoV-2.

Directamente el INEGI ha presentado una controversia constitucional en julio de este año pues impugnó su inclusión como una de las dependencias responsables del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024 (decreto presidencial realizado en junio). Un ministro de la Suprema Corte de Justicia concedió la suspensión para que INEGI no “sea obligado” a la participación en tal programa, mientras se tramitó el juicio para dictaminar si existe violación de su autonomía por parte del decreto señalado, sumándose a la escalada de la guerra judicial.

Instituto Federal de Telecomunicaciones

En 1996, Ernesto Zedillo creó la Comisión Federal de Telecomunicaciones para regular, promover y supervisar lo competente a telecomunicaciones y la radiodifusión en México. Con la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones, en 2013, se creó el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) como un OCA. Este año 2021, una reforma constitucional modificó esta Ley, creando el Padrón Nacional de Usuarios de

Telefonía Móvil (PANAUT), pero las críticas no se hicieron esperar y medios de información como la Revista Forbes, recomendó “interponer las controversias constitucionales que sean necesarias para hacer respetar la constitución y defender su razón de ser” (Estavillo, 2021).

La defensa de el IFT y del INAI por la prensa estadounidense como el New York Times y la Revista Forbes, nos dan signos del alcance de los intereses que defienden estos organismos autónomos. Pues según estos medios, López Obrador quiere desaparecer a estos organismos para no tener contrapesos, mientras que por el lado económico critican el PANAUT pues, este puede convertirse en una barrera para la competencia. Tengamos presente que los contrapesos son los mismos poderes de la Unión y no los OCA, ni los poderes fácticos, para la decisión del proyecto nacional.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

En diciembre de 2001, un grupo de académicos, activistas por la libertad de expresión y periodistas presentaron ante la Cámara de Diputados el proyecto de ley que creara un sistema jurídico e institucional para que la ciudadanía tuviera acceso a información generada, administrada o en posesión de autoridades. Un año después, con modificaciones al proyecto presentado, se aprueba la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que daría vida al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI). En 2014 se modifica la Constitución para otorgarle autonomía, cambiando su nombre a Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), para garantizar el acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Las críticas de AMLO a este OCA radican en actuar con opacidad ante la corrupción del sexenio de Peña Nieto, la casi nula información sobre créditos fiscales de sexenios pasados y la falta de información pública del caso Odebrecht. Un caso emblemático tiene que ver con la interposición, que hizo el IANI, de acción inconstitucional ante la SCJ, contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (PANAUT), bajo argumento de violar la libertad de expresión y la privacidad de la ciudadanía. Así este OCA se suma a las acciones que judicializan la política nacional. El Padrón aprobado en este año por el Congreso de la Unión (Diario Oficial de la Federación, 2021), tiene por objetivo el frenar delitos como extorsión y secuestro que, en muchos casos, se realizan desde celulares y centros penitenciarios. El presidente López Obrador respondió que el INAI se pone del lado de las empresas de telefonía, a las grandes empresas que se dedicaban a saquear al país (Martínez & Néstor, 2021). Si bien, esta ley es un arma de doble filo,

actualmente es necesaria para bajar los índices de delitos en un país que heredó violencia multiforme como una brecha para los negocios particulares.

Comisión Federal de Competencia Económica

Con las reformas estructurales de Peña Nieto, en 2013 este órgano desconcentrado, adquirió su autonomía, resultado de la tendencia política del “Pacto por México” (coalición política no electoral, hasta ese momento, que reuniría al PRI, PAN y PRD en una visión empresarial de la democracia). Junto con el IFT, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), conforman órganos de regulación de mercados que no se han abocado a luchar contra monopolios privados o el actuar monopólico en la industria energética, de comunicaciones, minera y otras.

Específicamente este OCA se ha mostrado reticente a la política soberana energética y se ha puesto en contra de Pemex y CFE y de la Ley de la Industria Eléctrica (2021) a la cual interpuso una controversia constitucional (COFECE, 2021), además de recomendarle al Congreso de la Unión no aprobar dicha ley pues lesionaría la competencia en generación, suministro y comercialización eléctrica; así como en contra de la reforma en materia energética en ciernes de AMLO, acusando de monopolios a estas empresas productivas del Estado. Así como El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) era un organismo autónomo oneroso e innecesario, que se nos fue impuesto por la OCDE (Cárdenas Gracia, 2016), Banxico y el IFT, la COFECE tienen el mismo origen servil de organismos internacionales de sujeción capitalista.

Fiscalía General de la República

Con la designación del fiscal Alejandro Gertz Manero durante la administración de López Obrador, no debe perderse de vista que este organismo se creó con organizaciones civiles, en su mayoría financiadas por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Fundación Nacional para la Democracia (NED). Con la FGR actuando, los neoliberales acusan sumisión ante el gobierno de AMLO, siendo un blanco de ataques mediáticos por su “dependencia” del Ejecutivo; la parcial aplicación de la ley, como la supuesta “persecución política” a Ricardo Anaya del PAN por ser “crítico” de AMLO, queriendo éste último -según el panista, líderes de los partidos conservadores y los medios de comunicación- sacarlo de la contienda del 2024: nada más ridículo pues se investiga su corrupción; y la lenta, casi nula, resolución de injusticias. A esto se suma, el caso del General Cienfuegos (exsecretario de la Defensa

Nacional mexicana), luego de que el Departamento de Justicia estadounidense desestimara los cargos que investigaba, dejando en manos de la FGR que posteriormente lo exoneraría (Forbes Staff, 2021).

Reflexiones finales

El Lawfare es una guerra judicial para atacar a gobiernos, presidentes y líderes con un planteamiento progresista, se desarrolla por la vía judicial para interrumpir un proyecto nacional antineoliberal. El hecho de que Andrés Manuel López Obrador sostenga una postura política nacionalista, soberana e independiente de otras naciones, es un límite para la acumulación capitalista, específicamente de las empresas energéticas extranjeras e intereses políticos y económicos creados específicamente durante el período neoliberal.

Sostengo que el lawfare no tiene una forma única de aplicación, por lo que, si al actuar de los organismos constitucionales autónomos sumamos las organizaciones de la sociedad civil en su forma de organizaciones no gubernamentales como el Frente Nacional AntiAMLO (FRENA); la organización de la clase social capitalista con la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); los Órganos reguladores como la CNH y la CRE; los partidos políticos de derecha como el PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano; periodistas que reciben financiamiento de Estados Unidos como Artículo 19; paramilitares y el narcotráfico que emprenden masacres; y el Poder Judicial en una guerra parcial por algunos de sus jueces miembros; que marcan en (sus) medios de comunicación -propiedad de empresarios y fondos de inversión transnacionales-, las directrices que intentan imponer la idea de que López Obrador es autoritario y represor, y que la corrupción como la violencia, no ha disminuido sino que ha aumentado en este sexenio.

Aunque existan, en la academia, distintas discusiones para sistematizar y distinguir el lawfare del golpe blando-duro y de la guerra no convencional, no es motivo del que escribe polemizar en ello. Considero que el lawfare es parte de esa guerra de no convencional financiada por capitales nacionales y extranjeros para apropiarse los recursos naturales, sociales, estatales y administrativos de las naciones.

Ahora que México se suma a países que han decidido salir del neoliberalismo, e indirectamente a países con gobiernos socialistas en nuestra región latinoamericana, representa para los Estados Unidos y otros países imperialistas, un peligro debido a la pérdida de control de lo que ha considerado su área estratégica por la gran cuantía de recursos naturales. El lawfare parece parte de las doctrinas Monroe y Wilson así como de la “guerra infinita” (Borón, 2020), es decir el lawfare como doctrina originalmen-

te bélica (Tirado, 2021). Los OCA's provienen de lógicas neoliberales que sirven para evitar que gobiernos con gran legitimidad democrática o amenacen la estructura del capitalismo mundial (Cárdenas Gracia, 2020), impuesta por la intervención, la guerra, el militarismo y por el intervencionismo.

La relación del lawfare con los OCA's radica en la judicialización de la política. Estos organismos, por sus estatutos orgánicos tienen una forma de elección de sus directivos/presidentes/consejos que tampoco son elegidos democráticamente, es decir, no representan a la ciudadanía ni mucho menos contribuyen con la participación de esta, como el mismo el poder judicial, al que han recurrido para interponer denuncias contra las decisiones del ejecutivo federal. Además, dentro de las vicisitudes que reproducen estos organismos se encuentran las impugnaciones de la nueva Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que impide a sus mandos ganar más que el Presidente de la República.

En la construcción de la democracia, no pueden existir individuos, instituciones u organismos por encima de la decisión popular. El actual proyecto que se desenvuelve en México es síntesis de la consciencia organizada -aun atomizada- del pueblo, que lucha con diversos matices, en general contra el imperialismo y su colonización permanente, singularmente contra el capitalismo y su forma geopolítica de dominación neoliberal. Por ello, los OCA's no tienen respaldo democrático sino técnico-administrativos, en los cánones neoliberales, con sus partidos y poderes fácticos. Autonomía no es autarquía, ni inmunidad ante las vicisitudes con las que actúan, en cuanto a responsabilidad social o constitucional, el hecho de ampararse contra la Ley de Austeridad Republicana es para preservar sus altos salarios y privilegios.

La guerra judicial y mediática, con el apoyo empresarial, para regresar un modelo corrupto, entreguista y privatizador distinto al que se comienza a construir en México desde apenas casi tres años, se ha echado a andar. Como escriben Eugenio R. Zaffaroni, Cristina Caamaño y Valeria Vegs Weis: "No es necesario que el oponente sea un revolucionario a ultranza. Bastan pequeñas objeciones a la agenda del capital financiero para desatar la furia. Puede tratarse de la defensa de recursos naturales como el petróleo o la legalidad de la hoja de coca, el rechazo a la intervención de organismos internacionales en las economías locales, tímidas medidas de redistribución de la riqueza o el solo hecho de hablar de Patria Grande e independencia de Estados Unidos" (Zaffaroni, Caamaño, & Vegs Weis, 2020).

Referencias

- Diario Oficial de la Federación. (2021). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Ciudad de México: Congreso de la Unión.
- Ackerman, J. M. (2007). *Organismos autónomos y democracia: el caso de México*. México: Siglo XXI / UNAM.
- Ackerman, J. M. (2010). Organismos autónomos y la nueva división de poderes en México y América Latina. En J. Carpizo, & C. (. Arriaga, *Homenaje al Doctor Emilio O. Rabasa* (págs. 3-22). Distrito Federal: IIJ / UNAM.
- Béjar Algazi, L. (1995). El papel de la legislatura en el sistema político mexicano. *Estudios Políticos N°6*, 12.
- Borja Martínez, F. (1994). Reforma Constitucional para dotar de Autonomía al Banco de México. *Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica / IIJ-UNAM*, 25-35.
- Borón, A. (2020). *América Latina en la geopolítica del imperialismo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Luxemburg.
- Cárdenas Gracia, J. (2002). Remover los dogmas. *Cuestiones Constitucionales N° 6, UNAM*, 17 - 48.
- Cárdenas Gracia, J. (2016). La Constitución de 1917 y las reformas estructurales. En G. G. Moller, *100 años de la Constitución mexicana: de las garantías individuales a los derechos humanos* (pág. 544). México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Cárdenas Gracia, J. (2020). Soberanía popular vs. órganos constitucionales autónomos. En M. A. (Coordinador), *Poderes tradicionales y órganos constitucionales autónomos* (pág. 286). México: UNAM - IIJ.
- Chong, A., & López-de-Silanes, F. (2005). *Privatization in Mexico*. Obtenido de Inter-American Development Bank: <https://publications.iadb.org/es/publications/english/document/Privatization-in-Mexico.pdf>
- CNDH. (2021). *Antecedentes CNDH*. Obtenido de CNDH México: <https://www.cndh.org.mx/cndh/antecedentes-cndh>
- COFECE. (22 de abril de 2021). *Comisión Nacional de Competencia Económica*. Obtenido de <https://www.cofece.mx/cofece-interpone-controversia-constitucional-contra-el-decreto-que-reforma-diversas-disposiciones-de-la-ley-de-la-industria-electrica/>
- Diario Oficial de la Federación. (16 de abril de 2021). *Secretaría de Gobernación*. Obtenido de DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5616165&fecha=16/04/2021

- DOF. (14 de agosto de 2020). *Secretaría de Gobernación*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5598392&fecha=14/08/2020
- Domínguez, P. (03 de 12 de 2020). *Milenio*. Obtenido de No me preocupan cifras del Inegi sobre desaparición de 1 millón de Pymes: AMLO: <https://www.milenio.com/politica/amlo-preocupa-cifras-inegi-desaparicion-pymes>
- Eisenmann, C. (1975). El “espíritu de la leyes” y la separación de poderes. *Anuario Jurídico II, UNAM*, 429-453.
- Escalante Gonzalbo, F. (2019). *Historia mínima del neoliberalismo*. México: El Colegio de México.
- Estavillo, E. (11 de mayo de 2021). *Forbes México*. Obtenido de El Congreso como reemplazo del IFETEL: <https://www.forbes.com.mx/red-forbes-el-congreso-como-reemplazo-del-ifetel/>
- Forbes Staff. (21 de enero de 2021). *Forbes*. Obtenido de La FGR exonera al General Salvador Cienfuegos: <https://www.forbes.com.mx/politica-la-fgr-exonera-al-general-cienfuegos/>
- Fuentes, V. (16 de julio de 2021). *Reforma*. Obtenido de Impugna Inegi someterse a programa de AMLO: https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/impugna-inegi-someterse-a-programa-de-amlo/ar2222128?referrer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--
- Galindo, R. (20 de agosto de 2021). *AMLO: de la república amorosa al tigre social*. Obtenido de Contralínea: <https://contralinea.com.mx/amlo-de-la-republica-amorosa-al-tigre-social/>
- García, A., Ramírez, G., & Munguía, J. (3 de junio de 2021). *Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica*. Obtenido de Elecciones intermedias en México. Informe preelectoral: <https://www.celag.org/elecciones-intermedias-en-mexico-informe-preelectoral/>
- INE. (2018). *Instituto Nacional Electoral*. Obtenido de Cómputos distritales 2018: <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>
- INE. (2021). *Historia del Instituto Federal Electoral*. Obtenido de Instituto Nacional Electoral: <https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/menuitem.cdd858023b32d5b7787e6910d08600a0/>
- INEGI. (2021). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Obtenido de Quiénes somos: <https://www.inegi.org.mx/inegi/contenido/instituto.html>
- Laval, C., & Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo*. Marcelona: Gedisa S.A.
- Mares, M. A. (29 de abril de 2020). Banxico, AMLO: la ambivalencia. *El Economista*.

- Martínez, F., & Néstor, J. (28 de abril de 2021). El Inai se pone a favor de las telefónicas; opera contra el gobierno: AMLO. *La Jornada*.
- Méndez, E. (18 de abril de 2021). *La Jornada*. Obtenido de Córdoba y Murayama violaron la Constitución, dice Morena: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/04/18/politica/juicio-politico-contracordova-y-murayama-resolvera-inhabilitarlos-o-destituirlos-morena/>
- Peñaloza Torres, A. (2018). El aniquilamiento de la disidencia armada en el marco de la reforma política en México. El caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre (1977-1978). *Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas*. N° 71, 159 - 179.
- Romano, S. M. (2019). Introducción. Lawfare judicialización de la política y neoliberalismo en América Latina. En S. M. (comp.), *Lawfare. Guerra judicial y neoliberalismo en América Latina* (págs. 19-38). Buenos Aires: Mármol Izquierdo Editores.
- Ruíz, J. F. (2017). Los órganos constitucionales autónomos en México: una visión integradora. *Cuestiones Constitucionales* N° 37, UNAM - IIJ, 36.
- Secretaría de Gobernación. (14 de agosto de 2020). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de Relación de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5598392&fecha=14/08/2020
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (20 de febrero de 2020). *Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera*. Obtenido de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/siap/articulos/creacion-del-inegi>
- Tirado, A. (9 de julio de 2021). Debate 22: “Libro: El Lawfare: Golpes de Estado en el nombre de la Ley”. (J. Correa, Entrevistador)
- Urrutia, A. (21 de abril de 2021). *La Jornada*. Obtenido de Por mayoría, Tribunal cancela candidaturas de Félix Salgado y de Morón: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/04/27/politica/se-cae-la-candidatura-de-felix-salgado-macedonio-al-gobierno-de-guerrero/>
- Villa y Caña, P. (26 de junio de 2019). “Aberración inaceptable”, recomendación de CNDH sobre estancias infantiles: Bienestar. *El Universal*.
- Zaffaroni, E., Caamaño, C., & Vegs Weis, V. (2020). *¡Bienvenidos al Lawfare!: manual de pasos básicos para demoler el derecho penal*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Zeind Chávez, M. A. (11 de 03 de 2021). *La autonomía constitucional de los Tribunales de Justicia Administrativa locales*. Obtenido de Nexos. Pacto Federal. Blog de federalismo: <https://federalismo.nexos.com.mx/2021/03/la-autonomia-constitucional-de-los-tribunales-de-justicia-administrativa-locales/>

A DESCUBRIR BAJO EL *LAWFARE* LA REALIDAD OLVIDADA DE LA LUCHA DE CLASESCarlos Rivera Lugo^{1*}

Resumen: La ponencia hace una crítica de la tendencia en la América Latina de reducir el fenómeno del *lawfare* a una sola de sus expresiones históricas: la persecución política y judicial de la izquierda. Adscribe a esta comprensión del *lawfare* una ausencia de perspectiva histórica sobre el fenómeno de la guerra jurídica, así como un fetichismo del liberalismo jurídico y político. En ese sentido, el autor sostiene que el *lawfare* no es otra cosa, en el fondo, que el uso estratégico del derecho dentro de ese orden de batalla que es hoy la sociedad capitalista, con el objetivo de adelantar unos fines, sea por la derecha o la izquierda, la burguesía o el proletariado, los imperios o los pueblos coloniales o neocoloniales, las corporaciones privadas o los movimientos sociales o comunitarios. El reto teórico es alcanzar una comprensión del *lawfare* como fenómeno no unitario, es decir, escindido en sus manifestaciones y posibilidades, al igual que lo es su matriz normativa, el capital. Propone situar la conceptualización del *lawfare* más allá de su acepción negativa como mera denuncia de su uso para victimizar a la izquierda, para transitar hacia el terreno de la posibilidad que existe también en sentido contrario de uso de éste, en el contexto de las luchas de clases y de liberación en general, para potenciar una praxis revolucionaria que desborde y supere el limitado horizonte político y jurídico liberal-burgués.

Palabras Claves: *lawfare*; derecho; guerra; capital; clases; liberalismo.

Decía mi abuelo que todo el mundo habla y opina acerca del mercado según le va en él. Esa misma lógica se puede aplicar al derecho y a la guerra. Si bien es cierto que no todo puede ser denominado *lawfare*, según se argumenta en un artículo reciente del Observatorio de Lawfare del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG, 2021), tampoco se puede reducir a como le va a un particular sector político o ideológico en él, como pretenden algunos tanto desde la derecha como la iz-

1 * El autor es Profesor e Investigador Independiente en Filosofía y Teoría del Estado y del Derecho. Es Catedrático retirado de la Facultad de Derecho Eugenio María de Hostos (Mayagüez, Puerto Rico), de la que también fue Decano fundador. Es Profesor del Programa de Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México). Es miembro del Grupo de Trabajo CLACSO “Crítica jurídica y conflictos sociopolíticos” y Editor a cargo de su Boletín *Crítica jurídica y política en Nuestra América*. Es autor, entre otras obras, de *Crítica à economia política do direito* (São Paulo, 2019), *¿Ni una vida más para el derecho! Reflexiones sobre la crisis actual de la forma-jurídica* (San Luis Potosí/Aguascalientes, 2014) y *La rebelión de Edipo y otras insurgencias jurídicas* (San Juan de Puerto Rico, 2004). También publicó, junto a Óscar Correas Vázquez, la obra *El comunismo jurídico* (México, 2013). Email: crivlugo@gmail.com.

quierda. El *lawfare* no puede definirse independientemente de lo que es, por un lado, el derecho y lo que, por otro lado, es la guerra, es decir, dos fenómenos cuya definición nunca ha soportado su reducción a una sola de sus acepciones, conceptualizaciones, dimensiones o manifestaciones.

Como bien señala Karel Kosik: “La realidad se explica no por la reducción a algo distinto de ella misma, sino por sí misma, mediante el desarrollo y la ilustración de sus fases, de los elementos de su movimiento” (Kosik, 67: 34). Es por ello que me parece necesario hacer un poco de memoria histórica en tiempos en que tiende a imperar, consciente o inconscientemente, un pensamiento ahistórico y parcelado como si de verdad hubiésemos llegado al fin de la historia. Hay que evitar seguir errando desde un nefasto inmediatismo que carga con la falta de pretender reducirlo todo a algunos hechos más próximos en el tiempo y el espacio que sólo son representativos de una parte del todo. O lo que es peor, se dispara desde un sentido de forclusión absoluta de toda posibilidad de transformación radical que se ha incrustado en nuestra subjetividad producto de la violenta pacificación de la izquierda revolucionaria en la década de los setentas y ochentas del Siglo XX. Es el mundo de una praxis fetichizada desde el “pensamiento único” impuesto por un alegado triunfo de las lógicas e instituciones liberales, aunque desde los contornos ya abiertamente totalitarios de su acepción neoliberal. Es un mundo que, repito, ha penetrado en las mentes y los cuerpos para constituir una falsa consciencia de la realidad e, incluso, de lo real².

Lo que se plantea como el peligro de una conceptualización que lo abarque todo, me parece que pierde de vista el hecho irrefutable de que toda conceptualización, significación o simbolización de la realidad tiene que tomar en cuenta la pluralidad de dimensiones o manifestaciones que producen un significado. La realidad social no constituye un referente unitario y estable, y por eso elude continuamente ser representado objetivamente como identidad perfecta y cerrada. Todo intento de conceptualización o significación en nuestro caso se enfrenta al despliegue no siempre ordenado y continuo de una serie de determinaciones estructurales y que interactúan como significantes, como lo son el derecho como forma social, así como la guerra como forma política, que son las que significan o dan sentido concreto a fenómenos como el *lawfare*. Tanto en el caso del derecho como el de la guerra, ambos constituyen derivaciones, en última instancia, de unas

2 La realidad se refiere al mundo que existe afuera de nosotros, mientras que lo real se refiere al mundo que existe hacia dentro. La categoría de *lo real* es tomado en principio de la teoría lacaniana de la subjetividad. Bajo ésta, la consciencia no es estrictamente lo determinante de la subjetividad sino que lo es, en última instancia, el inconsciente. Y desde éste se impone el capital como ley estructurante de lo real.

relaciones sociales y de poder propias de una formación socioeconómica dada: el capitalismo. Tanto el uno como el otro son fenómenos plurales y discontinuos, con su historicidad que es lo mismo que decir en movimiento permanente. Por eso, el principal peligro no es pretender abarcarlo todo con un concepto sino que en todo caso dejar de abarcar el todo que tácticamente le constituye, en toda su rica diversidad y complejidad, y que no puede ser reducido a una idea convenientemente enunciada para acomodar una particular o exclusiva narrativa o simbolización con pretensiones de objetividad.

Lo que es el derecho en la sociedad moderna ha estado siempre en disputa. Por ejemplo, en Europa Occidental y América Latina se impusieron concepciones normativistas inspiradas en Kelsen³ (Kelsen, 1982) o en el formalismo kantiano⁴. Sin embargo, en Estados Unidos —y también su colonia de Puerto Rico— han predominado orientaciones más instrumentalistas y estratégicas a partir de las escuelas del realismo jurídico⁵, de la sociológica⁶, de la calificada como de orientación

3 En su teoría pura del derecho, Hans Kelsen insiste en centrarse en la norma jurídica y abstraerse de cualquier otra consideración, sea política, económica o social. Ese es el objeto del derecho y es a lo que hay que dirigir el conocimiento sobre éste, sin juicios de valor. Es el derecho positivo, el que es y no el que debe ser. Es el derecho reducido a un conjunto coactivo de normas jurídicas.

4 Para Immanuel Kant, la esencia del derecho yace en su forma como ley estadocéntrica con validez universal y no en última instancia en lo que ordena o en sus efectos. El Estado de derecho sólo es posible a partir del reconocimiento y sumisión por el pueblo a la voluntad del Estado como legislador supremo que garantiza la convivencia social. La única comunidad posible, según Kant, es el Estado, aún siendo ésta un constructo abstracto a modo de idea reguladora que rige sobre toda su concepción formalista de lo jurídico.

5 El realismo jurídico estadounidense le interesa más la aplicación y eficacia de la norma jurídica que su mero contenido textual como enunciado lógico-formal. Tuvo en el juez Oliver Wendell Holmes su autor intelectual. Fue mayormente una escuela desarrollada por juristas dedicados a la práctica del derecho en los tribunales, siendo que sus decisiones son reconocidas en su cultura jurídica como fuentes de derecho y de precedente obligatorio en casos posteriores con hechos análogos. Para estos, las decisiones judiciales no son producto en última instancia de unos principios a priori sino que de una valoración de los hechos y la construcción de una serie de razonamientos en torno a los cuales fundamentar a posteriori su determinación.

6 Como una vertiente del realismo jurídico estadounidense, está la escuela sociológica del derecho, la cual tuvo en Roscoe Pound su principal exponente. Según éste, la significación del derecho no puede depender de la aplicación de principios generales como si estos fuesen eternos e inmutables, así como ajenos a toda contextualización empírica. El derecho es un fenómeno fluido y sus principios relativos o situacionales. Debe cambiar de conformidad con los cambios en las condiciones sociales. En ese sentido, la vida del derecho está dictada por los hechos producidos por una sociedad en movimiento continuo. Esta idea tiene su equivalente en Europa con el austriaco Eugen Erlich (1862-1922) y su idea de un “derecho vivo” que no se reduce a las leyes o textos jurídicos, en clara oposición a la idea kelseniana. Se trata de la normatividad que realmente se practica en la sociedad (Erlich, 2002). Asimismo, debemos mencionar al ruso Georges Gurvitch (1894-1965) y su idea de un “derecho social” como un derecho de inclusión y no de exclusión social, producto de los hechos normativos autogestionados

política⁷ y más adelante del movimiento pluralista conocido como “Critical Legal Studies” (Estudios Críticos del Derecho)⁸. En el caso de la URSS y el campo socialista (incluyendo a Cuba), se impuso una comprensión igualmente instrumental y positivista.⁹

Es importante entender estas diferencias cuando cada cual, dependiendo de donde venga, sea Argentina o Puerto Rico, Madrid o Nueva York, se refiere al derecho pues no siempre nos estaremos necesariamente refiriendo a la misma cosa. La idea del derecho en Europa y América Latina tiende a ser más normativista y formal, en abstracción de cualquier otra consideración de tipo ética o moral, política o económica. En Estados Unidos, Rusia y China, la idea del derecho no está ajena a sus propias visiones acerca de lo ético, lo político o lo económico sino que tiene su matriz normativa en éstas.

Al respecto, llama la atención que el uso original en 1975 del concepto de *lawfare* por los australianos John Carlson y Neville Yeomans parte precisamente de una caracterización negativa del derecho prevaleciente en el Occidente capitalista, el cual explican a partir de la naturaleza adversativa y mercantil del derecho mismo. El derecho estadocéntrico, su proceso adversativo de solución de conflictos y su lógica de suma cero —para que uno gane, otro tiene que perder— impide toda posibilidad de justicia. En su lugar, se reproduce un orden de batalla: “El lawfare sustituye la guerra y se combate con palabras en lugar de espadas”. Para superarlo habría que potenciar en la alternativa otro modo de

desde la sociedad misma más allá del Estado. En lugar de un derecho estadocéntrico, el derecho debía socializarse. En ese sentido, el derecho no se reduce a norma estatalista sino que es sobre todo vida. Para el ruso exiliado en París, el pluralismo normativo constituye un rasgo fundamental de la sociedad democrática (Gurvitch, 2005).

7 En cuanto a la escuela de orientación política de Harold Lasswell y Myres McDougal en la Escuela de Derecho de la Universidad de Yale, ésta se caracteriza por ver el derecho como un proceso social mediante el cual se prescriben normas jurídicas y se formulan políticas públicas. El derecho es en ese sentido un proceso político particular en el que el poder juega un papel central, ya que las decisiones que se toman tienen que ser eficaces y, por ende, sus fuentes sólo pueden ser aquellos que son políticamente relevantes. El derecho en ese sentido recoge los intereses, valores y expectativas de éstos. Este proceso social constitutivo de lo político y lo jurídico es dinámico y cambiante, además de poseer un carácter global (McDougal & Reisman, 1981).

8 En cuanto al movimiento conocido como “Critical Legal Studies”, se trata de una escuela pluralista en sus acercamientos teóricos críticos del derecho como un instrumento de dominación en la sociedad. El desarrollo de éste provino mayormente desde la academia. Se planteó la desmitificación de la cultura jurídica prevaleciente con el objetivo de contribuir a las luchas por la democratización radical de la sociedad.

9 Su principal exponente lo fue el jurista Andréi Vyshinski. Para éste, el derecho es un instrumento legítimo de la lucha de clases. Sirve, como tal, para el ejercicio de la dictadura del proletariado contra los enemigos de la revolución. Específicamente, constituye un arma para sacar a la burguesía del poder de modo de facilitar la construcción del socialismo y el comunismo. Se trata de un instrumento neutral cuyo sentido, positivo o negativo, estará dictado por el uso específico que le dé la clase en el poder.

regulación social, anclado en una normatividad comunitaria y consensuada (Carlson & Yeomans, 1975).

Un año antes, el sociólogo del derecho francés Jean Carbonnier habla del creciente desplazamiento de la forma del derecho en dirección a lo que llama el *no-derecho* (Carbonnier, 1974: 13-63), es decir, una normatividad societal autodeterminada, pluralista y autónoma del Estado y hasta cierto punto del mercado. De particular interés es su afirmación acerca de los retos planteados por la llamada revolución del 1968 para el “desarrollar los sistemas normativos de recambio” ante su repudio del orden jurídico liberal como inhibidor en la práctica de la libertad, lo que consideraba parte de una agenda histórica inconclusa. La propuesta de Carlson y Yeomans se inscribe precisamente dentro de esa búsqueda de sistemas normativos alternativos que nos alejen de la barbarie a la que nos aboca el derecho capitalista moderno.

En 1976, sale publicado por primer vez en español la obra cimera del jurista bolchevique Eugeni Pashukanis titulada *La teoría general del derecho y el marxismo* (Pashukanis, 1976), en el que siguiendo por la ruta teórica iniciada por Marx y Engels define el derecho no sólo como algo constitutivo de subjetividad sino que más específicamente como constitutivo de una relación social específica: la existente entre propietarios de mercancías. Existe así un vínculo estrecho entre las relación entre sujetos jurídicos y la relación económica que se traba no sólo en el proceso de producción social sino que sobre todo la involucrada en el proceso de intercambio de mercancías. Para éste, lo jurídico alcanza bajo la sociedad burguesa su máximo desarrollo como forma histórica de regulación social basada en la dominación clasista. Como tal, dicha forma debe extinguirse progresivamente en la misma medida en que se va superando el orden capitalista pues de lo contrario obstruirá la transición socialista hacia el comunismo. El derecho debe ser sustituido por una nueva forma normativa cuya matriz se encuentre en la forma comunitaria o comuna, es decir, un sistema normativo basado en normas fundamentadas en los usos y costumbres comunizantes de la nueva sociedad (Pashukanis, 1932).

La tesis de Pashukanis acerca de la forma-jurídica como constitutiva de una subjetividad que contribuye a la reproducción de lógicas de valoración y relaciones sociales clasistas, que se distancia de la perspectiva del derecho que finalmente prevaleció en la URSS bajo el estalinismo, tendió a confirmarse en el contexto de la crisis del socialismo real europeo que culminó en su eventual colapso y la imposición, en su lugar, del neoliberalismo. Lo acontecido pone en jaque la idea que prevalece hoy en ciertos sectores de la izquierda de que el derecho es un fenómeno fuera de las luchas de clases y neutral frente a la formación socioeconómica dominante, la capitalista. Nuevamente, con Pashukanis el pensamiento jurídico crítico era confrontado con el reto de superar el fetichismo existente en torno al estrecho horizonte jurídico burgués en dirección a la potenciación

de una nueva forma de normatividad que apuntalada en la autodeterminación colectiva e individual.

Esta idea del derecho como obstáculo al cambio sistémico será una constante durante todo ese periodo que ve nacer el concepto de *lawfare*. Precisamente, en América Latina es donde mejor se da testimonio de los límites estructurales del Estado de derecho como marco para hacer cambios y de cómo aún el Estado de excepción o de facto impuesto por sucesivos golpes militares en Brasil, Chile, Argentina y Uruguay, es parte inherente de un sistema que no tolera cambios sustanciales que puedan destruir el mismo sistema prevaleciente. Fueron tiempos de guerra directa con la izquierda revolucionaria con el propósito de reimponer a sangre y fuego la obediencia al derecho burgués. Muy pronto se identifica además el vínculo de dicha guerra con la imposición de un nuevo modelo de acumulación, el neoliberal, el que está acompañado de un modo de regulación social bajo el cual el sujeto de derechos se convierte en un sujeto reducido a nuda vida, es decir, a enemigo real o potencial del nuevo orden, en la medida en que dicho orden opera en contra de los intereses y expectativas del 99 por ciento de la población mundial. El capital se reimpuso a sangre y fuego, de paso dejando huellas imborrables y perdurables de ello, como castigos ejemplarizantes, en nuestras mentes y cuerpos. La democracia liberal o neoliberal demostraba así que era, en última instancia, la democracia del capital y que ésta a su vez es el régimen de la realización permanente y ampliada de la forma valor, en particular, del valor de cambio.

Por todas partes se asediaban los esfuerzos nacidos en el 1968 por transformar y democratizar de raíz las estructuras de poder de la sociedad moderna, tanto al interior de los países capitalistas como también de los socialistas. Finalmente, será desde la misma izquierda que se le dará un serio golpe a este discurso rupturista, sobre todo desde los partidos comunistas y socialistas europeos que deciden renegar de toda perspectiva marxista sobre el Estado y el derecho para adoptar una perspectiva de conciliación entre clases que termina también por abandonar la tesis de la lucha de clases (Balibar, 1977).¹⁰ El Estado y el derecho burgués pasan a ser sus nuevos instrumentos para adelantar sus luchas, limitándose éstas ahora a las meras reformas de la sociedad capitalista y los efectos más salvajes de su nuevo modelo de acumulación neoliberal. Muy pronto su política quedaría reducida a la mera administración del Estado y el derecho del capital. Sin embargo, se trata ahora de un derecho que ha visto reducirse grandemente su limitada autonomía relativa previa frente a la economía en el marco de un Estado de la subsunción real y total bajo los dictados del capital. Dicha izquierda se convierte así en instrumento

10 Al respecto resulta de interés el debate que se produjo al interior del Partido Comunista Francés en su XXII Congreso de 1976. Éste debate se unió a otros que se dieron en ese tiempo en el seno de varios partidos comunistas europeos como, por ejemplo, el Partido Comunista Italiano y el Partido Comunista de España, en el contexto de lo que se conoció como el *eurocomunismo*.

de la reproducción del capital. El impulso histórico al socialismo como transición al comunismo quedó así bloqueado. Aún los comunistas terminan olvidándose de que la extinción de la forma política estatal así como de la forma jurídica, no significa la supresión de toda gobernanza o normatividad democrática sino la posibilidad de potenciar nuevas formas de éstas, ya no con fines privatizantes sino que comunizantes.

Los gobiernos progresistas de la primera década del Siglo XXI en la América nuestra fueron herederos de este nuevo marco conciliador, reducidos a la reforma y no a la superación del modelo neoliberal. En el caso de Venezuela, Bolivia y Ecuador se plantea una refundación constitucional que permita ampliar el marco de las posibilidades políticas más allá del neoliberalismo. Se reconocerán en las nuevas constituciones nuevas formas de propiedad, más allá de la capitalista, y se definirán nuevos proyectos de país. La Venezuela bolivariana será tal vez la más audaz en definir sus objetivos como el desarrollo del Socialismo del Siglo XXI y en proponerse el desarrollo de un nuevo poder comunal y una nueva esfera comunal que pueda progresivamente ir sustituyendo el poder político estatal. En el caso de Bolivia, también se hablará del desarrollo de un socialismo comunitario, aunque subordinado a la forma política estatal. Al igual que ocurrió en el caso de Chile entre 1971-73, la izquierda volvió a apostar a la posibilidad de transformar lo existente desde la legalidad, si bien ahora se planteaban refundar el marco constitucional de dicha legalidad. La respuesta de la derecha no se hizo esperar y pronto convertirían el nuevo orden legal en campo de batalla, incluso acudiendo a acciones extralegales como los golpes y las “marimbas” o movilizaciones violentas y desestabilizadoras. En aquellos países que no pasaron por procesos constituyentes y refundaciones constitucionales como, por ejemplo, Brasil, Paraguay y Argentina, la legalidad fue instrumentalizada para producir golpes judiciales contra gobernantes de izquierda, como en los casos de Fernando Lugo y Dilma Rousseff, respectivamente.

Pero no nos llamemos a engaño: en estos últimos casos la legalidad se instrumentalizó de conformidad a su razón de ser que no es otra cosa, en última instancia, que el apuntalamiento y reproducción del sistema capitalista e, incluso, sus determinaciones estructurales neocoloniales. Incluso, la coerción y violencia no le son ajenos. Por eso no se trata de su subversión o disfuncionalidad, sino que de la confirmación de lo dicho por Marx en el sentido de que entre derechos iguales, decide en última instancia la fuerza. Esa es la realidad inescapable de lo jurídico. Un derecho que reduce a pura formalidad la igualdad jurídica, permitiendo la desigualdad de facto, se comprueba que en última instancia representa unos hechos de fuerza, unas relaciones de fuerzas y el balance real entre estas fuerzas. La igualdad jurídica es tan engañosa como la equivalencia en el intercambio de mercancías, en las relaciones contractuales o entre propietarios y no-propietarios. Como modo regulador de los conflictos en la sociedad, el derecho no puede dejar de ser la conducción de la guerra por otro medio, como bien advirtieron Carlson y Yeomans, y

no la paz social, a menos de que estemos hablando de la paz de los sepulcros. Ello es así porque contrario a la ilusión de que es un marco neutral de solución de conflictos, oculto entre sus enunciados normativos y prácticas judiciales está la lucha de clases. Así las cosas, la forma-jurídica no puede utilizarse para adelantar cualquier fin ajeno a su razón de ser. No puede servir a dos amos a la vez. Su amo es el capital.

Llama la atención al respecto, lo dicho por uno de los gobernantes que ha sido víctima del *lawfare*, el expresidente de Honduras José Manuel Zelaya:

“El *lawfare* como arma ha existido siempre, y es utilizado contra los pueblos que buscan su liberación. Es gracias al aparato jurídico del estado burgués, que encarcelan sin mérito a campesinos, estudiantes y obreros. De esa estructura represiva se valen las élites para justificar la represión contra quienes exigen tierras o educación gratuita. Las leyes en nuestros países están consagradas a la propiedad privada, a la preservación (teórica) del libre mercado, y relegan a un segundo o tercer plano al ser humano” (Salgado, 2020).

Observamos como aún refiriéndose Zelaya al *lawfare* como arma utilizada contra los pueblos, lo hace en el marco del reconocimiento de las limitaciones estructurales del “aparato jurídico del estado burgués”. Precisamente, por esa comprensión Zelaya se había propuesto la convocatoria a una asamblea constituyente en Honduras con el objetivo de iniciar una refundación constitucional similar a las realizadas en Venezuela, Ecuador y Bolivia. Transformar el marco de la legalidad fuera de la concepción liberal-burguesa imperante, era su objetivo. Y es que el concepto de libertad que impera bajo el liberalismo es la libertad burguesa, es decir, la libertad del individualismo posesivo y propietario postulado bajo el capitalismo. Ante ello, se produjo contra él un golpe de estado protagonizado por el Congreso y las Fuerzas Armadas, y validada por la Suprema Corte de Justicia y apoyado por Washington.

Bajo la concepción formalista propia del liberalismo, el derecho es un sistema cerrado de normas según reconocido y prescrito por la rama legislativa, interpretada finalmente por la rama judicial y sancionada bajo el monopolio de la fuerza que ejercen sus aparatos policiales y militares. En el fondo, el Estado de derecho está supeditado al Estado de hecho, es decir, a la economía política que le sirve de matriz normativa. “El derecho es el reconocimiento oficial del hecho”, puntualiza Marx (Marx, 1970). Y es que más allá del derecho formal, existe un derecho material dictado, entre otras cosas, por relaciones sociales y de poder fáctico, por expresiones concretas de voluntad y mandatos concretos del poder constituido, así como actos de soberanía que bajo el liberalismo están reservados a quien representa la soberanía: el poder constituido. El liberalismo reduce así la soberanía popular o la del poder constituyente a mera abstracción, es decir, idea

reguladora para alegar la existencia de un consentimiento genérico del soberano popular a ser representado por el poder constituido. En ese sentido, tienen razón Carlson y Yeomans cuando dicen que el *lawfare* es consustancial al derecho mismo. Igualmente acierta Pashukanis cuando advierte que el problema está en la forma-jurídica misma como modo histórico concreto de regulación y estructuración social que llega a su máximo desarrollo bajo la sociedad capitalista y que, por ende, está imbuido inescapablemente de sus lógicas y relaciones adversativas.

Sin embargo, aún así hay quienes insisten en asignarle lo que se ha llamado una connotación negativa al concepto de *lawfare*, como si se debiese al mal uso del derecho y sus instituciones para la persecución política de la izquierda, lo que incluye una politización de la judicatura o una distorsión de la democracia liberal (Vollenweider y Romano, 2017; Tirado, 2021), como si la excepción no fuese consustancial al mismo derecho liberal-burgués; la democracia liberal no fuese en última instancia la democracia del capital; o la judicatura en el ejercicio de sus funciones estuviese realmente ajena a lo político e ideológico.

No obstante, Silvina Romano, una de las más reconocidas exponentes sobre el *lawfare* en la América Latina, asociada a esta connotación negativa, reconoce que no es algo que fue inventado sólo para usarse contra la izquierda. Le parece que el *lawfare* representa más bien la materialización de unas relaciones asimétricas de poder que han ido recortando el ámbito de la llamada democracia liberal. Sin embargo, le parece que en el caso de la América Latina, la incidencia mayor del fenómeno del *lawfare* contra líderes, funcionarios o exfuncionarios de gobiernos progresistas, tiene necesariamente implicaciones para cualquier conceptualización que se haga de éste desde esta parte del mundo, en que este nuevo frente de batalla ha sido abierto y dominado por la derecha neoliberal (Romano, 2019). Claro está, lo que habría que preguntarse frente a este recortamiento del ámbito de la llamada democracia liberal, incluyendo el despliegue abierto de sus contradicciones estructurales, es si lo que corresponde ante ello es asumir la mera defensa de ese limitado horizonte burgués o si de lo que se trata es de proponer, en su lugar, la potenciación de un nuevo horizonte político y normativo fuera de los amarres del capital. Eso sí, para encaminarnos por al camino de la ruptura, haría falta dejar atrás finalmente todo fetichismo jurídico, así como la subjetividad subordinada constituida bajo éste.

Ahora bien, existe la postura del *Lawfare Project*, en Estados Unidos, quien define el *lawfare* como un fenómeno usado por los críticos del imperialismo estadounidense y las políticas de apartheid de Israel contra el pueblo palestino, lo que alegadamente se caracteriza por “el abuso de las leyes y los sistemas judiciales de Occidente para lograr unos fines estratégico-militares o políticos” propios de los enemigos de ambos gobiernos. La directora de dicho Proyecto, Brooke Goldstein, de origen canadiense, aclara que su organización en ese sentido está dedicado más bien a una lucha contra el *lawfare* que

protagonizan los enemigos de lo que ella califica como el “Estado de derecho”, que no es otra cosa que el apenas encubierto Estado de hecho que pretende imponer el imperialismo y el sionismo como si tuviese un reconocimiento y aplicación universal.

En ese sentido, vemos como se visualiza el *lawfare* según le va en él. La idea que se tiene de lo que es el *lawfare* parecería el resultado de una construcción discursiva humanamente objetiva o históricamente subjetiva, como diría Gramsci, que parte en última instancia de la experiencia concreta y nuestro sentido de lo real, incluyendo de la libertad. Uno se divide en dos. Lo Uno está siempre escindido y dicha escisión es constitutiva. En nuestro caso, la contradicción es la que le es inherente a las limitaciones estructurales del derecho liberal-burgués debido al despliegue de la relación social conflictiva que es constitutiva del capital. En ese contexto, el derecho no es otra cosa que ese conflicto, lucha o guerra por otro medio. El derecho, sobre todo en las sociedades de clases, siempre ha sido la lucha y guerra de clases por otros medios. Asimismo, el *lawfare* no es otra cosa, en el fondo, que el uso estratégico del derecho dentro de ese orden de batalla para adelantar unos fines, sea por la derecha o la izquierda, la burguesía o el proletariado, los imperios o los pueblos coloniales o neocoloniales, las corporaciones privadas o los movimientos sociales o comunitarios (Rivera Lugo, 2021: 22-41).

Por ejemplo, el *lawfare* aparece en un texto de 1999 titulado *Guerra irrestricta o guerra sin restricciones*, de Qiao Liang y Wang Xianshui, en el que se da cuenta del uso de la guerra jurídica como parte de la doctrina estratégica del Ejército Popular de Liberación chino, en la que se reconoce como instrumento que puede emplearse en conflictos armados. La guerra jurídica acompaña así la guerra cibernética, la guerra por la opinión pública y la guerra psicológica, como medios no letales para derrotar al enemigo.

Otra de las voces reconocidas en la disputa trabada en torno al concepto del *lawfare* es Charles Dunlap, el General estadounidense quien dirigió la campaña militar de la OTAN de 1999 en el Kosovo. Éste define el *lawfare* como “el uso del derecho como una arma de guerra”, lo que para él constituye “el rasgo más innovador del combate en el Siglo XXI”, sobre todo en el contexto posterior del ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y Washington, D. C.. Según Dunlap, quien tiende a reducir el fenómeno al ámbito militar, el *lawfare* es “la estrategia de utilizar —o mal utilizar— el derecho como un sustituto de medios militares tradicionales para lograr un objetivo operacional” (Wittes, 2010). El *lawfare* se ha erigido en una forma de guerra asimétrica (Dunlap, 2017). Ante ello, le preocupa que los enemigos de Estados Unidos y sus aliados han demostrado una capacidad superior para usar el Estado de derecho a favor de sus causas. Es por ello que Dunlap, quien hoy es Profesor de derecho, recomienda que no debe idealizarse el derecho, sino que habría que contextualizar y condicionar siempre su interpretación y aplicación en términos de sus implicaciones estratégicas, es decir, relativas al poder. En ese sentido, el *lawfare* se entiende mejor como fenómeno de poder que

como fenómeno estrictamente jurídico. Su concepto del *lawfare* está inscrito dentro de la perspectiva instrumental y estratégica del derecho que tiende a prevalecer en Estados Unidos.

Tal vez a eso se refería en parte Michel Foucault cuando postulaba que “el poder es la guerra”. Por ello insistió en que hay que superar la perspectiva juricista del fenómeno del derecho y del poder en dirección a un enfoque estratégico. Nos emplazó para que nos reencontrásemos con la guerra que esta oculta bajo el dispositivo jurídico pues la guerra es de hecho una guerra permanente (Foucault, 2000: 28-30). Al respecto, afirma algo que resulta muy pertinente a la disputa en torno al concepto del *lawfare*, lo cual me atrevo citar extensamente a modo de conclusión de la presente ponencia:

“(N)o se trata de juzgar a los gobiernos injustos, los abusos y las violencias, refiriéndolos a cierto esquema ideal (que sería la ley natural, la voluntad de Dios, los principios fundamentales, etcétera). Se trata, al contrario, de definir y descubrir bajo las formas de lo justo tal como está instituido, de lo ordenado tal como se impone, de lo institucional tal como se admite, el pasado olvidado de las luchas reales, las victorias concretas, las derrotas que quizás fueron enmascaradas, pero que siguen profundamente inscriptas. Se trata de recuperar la sangre que se secó en los códigos y, por consiguiente, no el absoluto del derecho bajo la fugacidad de la historia: no referir la relatividad de la historia al absoluto de la ley o la verdad, sino reencontrar, bajo la estabilidad del derecho, el infinito de la historia, bajo la fórmula, los gritos de guerra, bajo el equilibrio de la justicia, la disimetría de las fuerzas. En un campo histórico que ni siquiera se puede calificar de relativo, porque no está en relación con ningún absoluto, en cierto modo se ‘irrelativiza’ un infinito de la historia, el de la eterna disolución en unos mecanismos y acontecimientos que son los de la fuerza, el poder y la guerra (Foucault, 2000: 60-61).”

Referencias bibliográficas

- Balibar, Etienne. (1977). *On the Dictatorship of the Proletariat*. London/New York: New Left Books.
- Carbonnier, Jean. (1974). Primera parte. Derecho y No-Derecho, en Carbonnier, Jean. *Derecho flexible. Para una sociología no rigurosa del Derecho*. Madrid: Tecnos.

- Carlson, John & Yeomans, Neville. (1975). Whither Goeth the Law – Humanity or Barbarity. En Smith, Margaret & Crossley, David (eds.). *Radical Alternatives in Australia*, 1975. Melbourne: Lansdowne Press.
- CELAG, No todo es lawfare: Algunas precisiones sobre el término y sus usos y abusos, 2 julio 2021. [https://www.celag.org/autor/observatoriolawfare/Observatorio de Lawfare CELAG](https://www.celag.org/autor/observatoriolawfare/Observatorio%20de%20Lawfare%20CELAG)
- Dunlap, Charles Jr. (2015). Lawfare, *National Security Law*, 823-838.
- Dunlap, Charles Jr. (2017). Lawfare 101: A Primer, *97 Military Review*, 8-17.
- Erlich, Eugen. (2002). *Fundamental Principles of the Sociology of Law*. New Brunswick/London: Transaction Publishers.
- Foucault, Michel. (2000). *Defender la sociedad*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Gurvitch, Georges (2005). *La idea del derecho social*. Granada: Editorial Comares).
- Kelsen, Hans. (1982). *Teoría pura del derecho*. UNAM: México.
- Kosik, Karel. (1967). *La dialéctica de lo concreto*. México, D.F.: Grijalbo.
- Marx, Karl. (1987). *Miseria de la filosofía*. México, D.F.: Siglo XXI).
- Novoa Monreal, Eduardo. (1975). *El derecho como obstáculo al cambio social*. México: Siglo XXI.
- Pashukanis, Eugeni B. (1976). *La teoría general del derecho y el marxismo*. México, D.F.: Grijalbo.
- Pashukanis, Eugeni B. (1932). Capítulo 1: Formaciones socioeconómicas, Estado y derecho, en Pashukanis, Eugeni B. et al. *La teoría marxista del Estado y el derecho*, Moscú, 1932.
- Reisman, W. Michael. (1976). Law From the Policy Perspective, en McDougal, Myres & Reisman, W. Michael. *International Law Essays*. Mineola, New York: The Foundation Press.
- Rivera Lugo, Carlos. (2021). La guerra jurídica: A propósito de eso que llaman *lawfare*, en *Crítica jurídica y política en Nuestra América: Lawfare un concepto en disputa*. Buenos Aires: CLACSO.
- Romano, Silvina (comp.) (2019). *Lawfare: Guerra judicial y neoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires / Madrid: Marmol/Izquierdo Editores / Tarahumara / Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica.
- Salgado, Ricardo Arturo. (2020) Manuel Zelaya Rosales: Lawfare es una arma contra los pueblos, <https://www.telesurtv.net/bloggers/Lawfare-es-un-arma-contra-los-pueblos-Manuel-Zelaya-Rosales-20200224-0002.html>
- Tirado, Arantxa. (2021) *El Lawfare: Golpes de Estado en nombre de la ley*. Madrid: Akal.

- Vollenweider, Camila y Romano, Silvina. (2017). Lawfare. La judicialización de la política en América Latina. <https://www.celag.org/wp-content/uploads/2017/03/LawfareT.pdf>
- Wittes, Benjamin, Chesney, Robert y Goldsmith, Jack. (2010). About Lawfare: A Brief History of the Term and the Site. Recuperado de <https://www.lawfareblog.com/about-lawfare-brief-history-term-and-site>

LAWFARE Y GEOPOLÍTICA: APUNTES BÁSICOS

Silvina Romano y Georgette Kuri

Resumen

Dos aspectos fundamentales sobre la relación entre lawfare y geopolítica en América Latina:

1. El vínculo con la guerra híbrida en un contexto de persistencia de guerra psicológica desde la Guerra Fría hasta la actualidad
2. Dos aspectos fundamentales del modo en que operan estas guerras encarnadas en el lawfare:
 - a. a. Guerra económica y desestabilización política (incluye manipulación de datos e información vía inteligencia y Embajada)
 - b. b. Manufacturación de consenso a favor de determinados sectores políticos y relatos y en contra de otros

Suponemos que algunas o todas estas dimensiones y procesos asociados a lo geopolítico deben confluír, sumadas a otros procesos y actores del ámbito judicial, político-económico y mediático para aplicar con cierta pertinencia el concepto de lawfare.

Palabras clave: lawfare, geopolítica, guerra psicológica

Introducción

Dos aspectos fundamentales sobre la relación entre lawfare y geopolítica en América Latina:

3. El vínculo con la guerra híbrida en un contexto de persistencia de guerra psicológica desde la Guerra Fría hasta la actualidad (Romano, Tirado y García Sojo, 2019).
4. Dos aspectos fundamentales del modo en que operan estas guerras encarnadas en el lawfare:
 - a. c. Guerra económica y desestabilización política (incluye manipulación de datos e información vía inteligencia y Embajada)

- b. d. Manufacturación de consenso a favor de determinados sectores políticos y relatos y en contra de otros

Suponemos que algunas o todas estas dimensiones y procesos asociados a lo geopolítico deben confluír, sumadas a otros procesos y actores del ámbito judicial, político-económico y mediático para aplicar con cierta pertinencia el concepto de *lawfare*.

1) **Lawfare: de la guerra híbrida a la guerra psicológica**

- Fuera de América Latina prevalece la noción de *lawfare* como la utilización de la ley como un arma para lograr objetivos militares, en el marco de guerras asimétricas, no convencionales, etc (Dunlap, 2001 y 2009; Kittrie, 2016). Se lo plantea como parte de las nuevas guerras híbridas (Mosquera y Bachmann, 2016), “ejercida(s) por actores estatales o no estatales que actúan incorporando todo el espectro de modos de guerra, incluyendo todas las capacidades militares convencionales, tácticas y unidades de combate no convencionales, de acciones terroristas, caos desafiante, violencias discriminatorias, ciberguerra, guerra financiera, mediática, etc.” (Andrei Josan, 2015: 50). Se considera parte de las amenazas perpetradas por países como China o Rusia (y actores vinculados a ellos).
- Esta nueva caracterización de la guerra emerge en un contexto donde las diferencias entre centro y periferia se exacerbán, a la vez que se renueva la polarización Occidente vs. Oriente. A pesar de la progresiva decadencia de la hegemonía estadounidense y el ascenso de potencias no occidentales, prevalece un consenso (aunque cada vez más débil) donde “la ley”, “la legalidad” y “lo justo” es identificado con las democracias y Estados de Derecho de Occidente, en contraposición a lo ilegal, el mal entendimiento, abuso o mal uso de la ley, así como su “politización” y “parcialidad”, como características de las acciones y fórmulas de los países no-occidentales, Estados fallidos, etc. (Irani, 2017).
- Por ejemplo, las nociones de “legalidad” y “justicia” inscritas en el *lawfare*, son delimitadas por la idea de que EE. UU. es una democracia ejemplar, donde la ley se aplica y funciona (Kittrie, 2016). A su vez, implica que EE. UU. construye y legitima una institucionalidad nacional e internacional que legaliza la aplicación extraterritorial de sus normas (Romano y Britto, 2021).
- En este sentido, el *lawfare* es una herramienta de poder blando (Nye, 2004), que habilita la guerra “por otros medios”. Desde la perspectiva hegemónica, la vía legal es percibida como una alternativa legítima: dirimir la batalla en los tribunales nacionales e internacionales, se presume menos violento y “más justo”. Este

lawfare incluye desde sanciones económicas y financieras, hasta los juicios políticos orientados al cambio de régimen, así como la vulneración a las normas del Derecho Internacional Público existentes y el incumplimiento de tratados internacionales que regulan las relaciones internacionales entre Estados. También se inscribe como práctica de *lawfare*, el uso del derecho internacional con el objetivo de derrocar gobiernos.

- Desde una mirada propia de América Latina (de la periferia hacia el centro) se lo concibe como una guerra que articula diversas dimensiones y actores, locales e internacionales, para cubrir intereses económicos, políticos y geopolíticos deliberadamente ocultos a la opinión pública y que, en última instancia, se corresponden con la restauración o refuerzo de la vía neoliberal (Romano, 2020; Vollenweider y Romano, 2017). Esta multidimensionalidad, diversidad de actores y estrategias emparentan al *lawfare* con la guerra híbrida, como continuidad de la guerra psicológica aplicada en América Latina durante la Guerra Fría y de las estrategias implementadas por EE.UU. para ampliar su hegemonía (Korybko, 2019).
- Desde este ángulo, suele entenderse al *lawfare* como componente de los denominados golpes blandos, definidos como procesos de desestabilización orientados al “cambio de régimen” o el derrocamiento de gobiernos, centrados en herramientas de poder blando, instrumentos institucionales, legales y administrativos que no requieren de la actuación directa de las Fuerzas Armadas (FFAA) y que cuentan con la injerencia directa o indirecta del sector público y privado de EE.UU. a través de una red institucional con fuerte presencia y legitimidad desde la Guerra Fría hasta la actualidad.
- Existe un hilo conductor entre los golpes blandos y la Guerra Fría, que es la guerra psicológica compuesta por “operaciones planeadas para transmitir información e indicadores determinados a audiencias extranjeras [o locales] para influir sus emociones, motivos, objetivos, razonamiento y, por último, el comportamiento de los gobiernos, organizaciones, grupos e individuos” (Silverberg y Heimann, 2009). Una batalla por “los corazones y las mentes” para convencer sobre lo correcto, lo justo o deseable de un sistema (en este caso, el capitalismo en su etapa neoliberal) y las falencias, errores y aspectos negativos de cualquier alternativa viable al sistema imperante.
- En efecto, el *lawfare* se inscribe directamente en la guerra psicológica por los objetivos que persigue y los medios que utiliza: se dirige expresamente a “desmoralizar o deslegitimar” al adversario político por la vía jurídica, pero requiere de una combinación con otros factores para tener impacto, destacando el uso de los medios de comunicación y los tribunales, sumado a otras herramientas de des-

tabilización económica (sanciones económicas) y política (aislamiento diplomático). En este sentido, la guerra psicológica se enmarca a su vez en la Guerra Especial o “Limitada o Flexible” (guerra contrainsurgente) (FRUS, 1961-1963, Vol VIII). Forma parte asimismo del “combo” de las Guerras de Cuarta Generación, cuyos objetivos incluyen el aspecto cultural del enemigo y la capacidad para disuadir y lograr el apoyo de la población enemiga. Puede manifestarse como Guerra Asimétrica y se caracteriza por el empleo intenso del sistema mediático focalizado contra la población enemiga, abarcando la opinión pública global (Cardinale, 2018).

2) a. Guerra económica y desestabilización política (como herramienta clave de guerra)

La desestabilización de las economías (desde una perspectiva de competencia geopolítica)

- Las sanciones económicas son protagonistas, por ejemplo, de esta estrategia de poder blando que por definición forma parte del lawfare (Dunlap, 2009). Las multas que deben pagar las empresas estatales pueden dejarlas directamente en la quiebra (Petrobras podría ser un ejemplo). Esta desestabilización se enmarca en una lucha por determinados recursos en pugna, generalmente hidrocarburos, o nichos de la economía financiera, de mercado, o industria, como la inversión en infraestructura. Un dato importante, es que, en los últimos años, la mayoría de las sanciones son contra empresas de hidrocarburos, muchas de ellas estatales, en una disputa entre aperturismo vs. intervención del Estado en la economía.
- Allí se aloja uno de los aspectos fundamentales del lawfare como guerra, en tanto busca debilitar o destruir el centro de gravedad del enemigo (su núcleo de poder), que en los casos clave de lawfare son sectores asociados al impulso de Estados soberanos, politizados e interventores en la economía (Vieira Santana, 2018). En el caso del Lava Jato a partir del que se desprenden múltiples investigaciones a lo largo de la región, el eje era la inversión en infraestructura, en particular los contratos hechos por los Estados o empresas estatales. Las sanciones, a nivel internacional parecen tener como primer objetivo las empresas de hidrocarburos (Romano y Britto, 2021), en particular las estatales (Petrobras, Pdvs, Pemex), que además de ser clave en materia de ingresos, están articuladas o pueden estarlo con desarrollo tecnológico de sectores vinculados, agregado de valor a la materia prima, etc. En el caso de Brasil: Embraer, Electrobras, incluso la industria cárnica ha sido gravemente afectada por el Lava Jato, es decir, los principales sectores de

la economía y la fuente de poder geopolítico de Brasil. La descapitalización de empresas estatales potentes genera a su vez la desestructuración del sector público como tal, cerrando puestos de trabajo y quitándole peso frente al sector privado. Reviviendo los relatos de ineficiencia, corrupción y parasitismo del Estado.

- En esta batalla, la información y acceso a datos constituye un aspecto clave (como en todas las guerras) y se habilita el uso de inteligencia y su articulación con otros actores para filtrar información a agencias de gobierno, empresas transnacionales, etc. Son significativos los documentos de Wikileaks sobre la importancia de las reservas de hidrocarburos del PreSal y la insatisfacción en torno a la monopolización de esos recursos bajo el ala de Petrobras (Romano y Salas Oroño, 2017). También se sabe que durante la última sesión del impeachment contra Dilma Rousseff, agentes del FBI intervinieron para descifrar archivos del gobierno, situación conocida por el Fiscal General, Rodrigo Janot, tal como lo hizo saber en sus reuniones con miembros de la Embajada (Brasil Wire, 9 febrero 2021); así como el hecho de que Michel Temer fue informante de la Embajada estadounidense, compartiendo opiniones y datos sobre el PT (WikiLeaks, 2006). También se inscribe aquí el caso del informante Dalessio (Vollenweider, 2019) en el marco de la Causa Cuadernos en Argentina, o incluso el rol del FBI y la embajada estadounidense en el “caso Nisman”, mediante la cual se presumía la culpabilidad de asesinato, de la entonces presidenta de la nación, con un efecto de desestabilización política y económica a corto-mediano plazo (Vollenweider y Romano, 2017). En ocasiones la información relevada por organismos de inteligencia ha sido filtrada a la prensa, en complicidad entre personal que ha trabajado para inteligencia, la policía, el sector judicial y periodistas. Así se evidencia en el caso Arroz Verde, devenido en caso Sobornos, en Ecuador: un portal de periodismo “independiente” publicó información sobre presuntos actos de corrupción que involucraban a Correa. La policía y la justicia retomaron. Y un aditivo: el portal de periodistas cuenta con financiamiento de asistencia para el desarrollo de la National Endowment for Democracy (USAID) del Departamento de Estado de EE.UU. (Romano y García Fernández, 2020).

2) b. Manufacturación de consenso: las redes de poder que legitiman el lawfare

- Esto último deja en evidencia que el lawfare no es una cuestión regional, sino transnacional. No solo por la injerencia explícita de agencias del gobierno estadounidense y organismos internacionales en diferentes procesos de lawfare (desde el Departamento de Justicia y Departamento del Tesoro, pasando por la DEA

y el FBI, hasta la OEA, Transparencia Internacional, la OCDE y sus mecanismos y eventos anti-corrupción). El lawfare es un proceso que se apoya en una red de poder transnacional, conformada por instituciones de gobierno, empresas, organizaciones no gubernamentales, fundaciones y trayectorias grupales y personales que habilitan no solo la posibilidad material de estos procesos, sino su reproducción en términos ideológicos. En la articulación entre estos sectores y trayectorias se manufacturan consensos a favor o en contra de determinados sectores y líderes. Se acuerda en que la corrupción es el principal problema de América Latina, se acuerda en que los gobiernos de corte progresista “abusaron” del Estado para beneficiar a grupos selectos cercanos al poder, se acuerda en que el Estado es ineficiente, etc. La manufacturación y el consenso sobre estos relatos (Chomsky y Herman, 2000) se encuentra en el núcleo del lawfare y su proyección a nivel internacional.

- El Lava Jato contó con el apoyo e impulso del Departamento de Estado estadounidense y con diversas voces expertas provenientes de think tanks con amplio eco en la opinión pública anglo e hispano parlante, a través de la prensa y redes sociales. Sergio Moro, el juez protagonista del caso, participó en los cursos de capacitación impartidos por el Departamento de Justicia de EEUU sobre corrupción y lavado de dinero.
- En Argentina, las reformas propuestas al código penal durante el gobierno de Mauricio Macri (que impulsó una cruda persecución política por la vía judicial contra el kirchnerismo), parte de las cuales se vinculan a la lucha “contra la corrupción”, fueron presentadas en EEUU, frente al Departamento de Estado, el Departamento de Justicia, y Think Tanks como el Wilson center y el Inter American Dialogue (IAD).
- El IAD destinó recursos y una exposición especial frente al Congreso de EE.UU. en marzo de 2019 para exponer la corrupción como problema endémico de Brasil y América Latina, donde EE.UU. debía adoptar un rol más activo a través de herramientas de poder blando.
- El Atlantic Council ha jugado un rol clave también (como brazo político de la OTAN), siendo un TT donde se impulsó y legitimó el Lava Jato, contando con figuras como Rodrigo Janot, como informante clave de los avances de las causas contra Lula en eventos y reuniones con empresas y otros gobiernos occidentales.
- El Council of the Americas, un consorcio de empresas transnacionales y personalidades políticas, asociado al Atlantic Council y a las cámaras empresariales de EE.UU. activó eventos y publicaciones a favor de la guerra contra la corrupción, criminalizando a los líderes del PT y potenciando personalidades como la

de Sergio Moro, bautizado como uno de los “Caza-Corrupción” de América Latina (Spektor, 2016).

Referencias

- Andrei Josan, C. (2015). Hybrid wars in the age of asymmetric conflicts. *Review of Air Force Academy*, (1), 49-52.
- Brasil Wire (9 febrero 2021) Lula’s arrest is “a gift from the CIA”, mocked Lava Jato prosecutor. Disponible en: <https://www.brasilwire.com/lula-arrest-is-a-gift-from-the-cia-mocked-lava-jato-prosecutor/> (consultado 15 febrero 2021).
- Cardinale, M. E. (2018). *Seguridad Internacional y Derechos Humanos*. Teseo
- Chomsky, N. y Herman, E. (2000). *Los guardianes de la libertad*. Crítica
- Dunlap, Ch. (2009). Lawfare: A Decisive Element of 21st-Century Conflicts?, *Joint Force Quarterly*, (54), 34-39.
- Dunlap, Ch. (2001). Law and Military Interventions: Preserving Humanitarian Values in 21st Century Conflicts. *Working Paper*, Boston: Harvard Kennedy School
- Irani, F. (2017). Lawfare, US military discourse, and the colonial and the constitution of law and war, *European Journal of International Security*, 1-21, doi:10.1017/eis.2017.12.
- FRUS. Foreign Relations of The United States, 1961-1963, Vol VIII, National Security Policy. Letter From Secretary of Defense McNamara to President Kennedy. Disponible en: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1961-63v08/d17>
- Kittrie, O. (2016). *Lawfare: Law as a Weapon of War*, Oxford UP.
- Korybko, A. (2019) *Guerras Híbridas. Revoluciones de colores y Guerra no convencional*. Batalla de Ideas.
- Munoz Mosquera, A. y Dov Bachmann, S. (2016). Lawfare in Hybrid Wars: The 21st Century Warfare, *Journal of International Humanitarian Legal Studies*, (7), 63-87.
- Nye, J. (2004). *Soft power. The means to success in world politics*. Public Affairs. Perseus Books Group
- Romano, S. (2020). “El lawfare en las relaciones de EE.UU. con América Latina” En Romano, Silvina *Trumperialismo: la guerra permanente contra América Latina* (pp. 201-240). CELAG-Mármol-Izquierdo.
- Romano, S. (comp.) (2019). *Lawfare: Guerra judicial y neoliberalismo en América Latina*. CELAG, Mármol-Izquierdo Editores.
- Romano, S. y Britto, R. (2021). “Ley anticorrupción de Estados Unidos y lawfare en América Latina”. CELAG. Disponible en: <https://www.celag.org/ley-antico>

- [rrupcion-de-estados-unidos-y-lawfare-en-america-latina/](#) (consultado 20 marzo 2021)
- Romano, S. y García Fernández, A. (2020). Lawfare en Ecuador y el Caso Sobornos. CELAG. Disponible en: <https://www.celag.org/lawfare-en-ecuador-eeuu-y-el-caso-sobornos/> (consultado el 30 de junio 2020)
- Romano, S., Tirado, A. y Sojo, G. (2019). Lawfare y guerra híbrida: Venezuela en la disputa geopolítica”. En Romano, S. (comp.) *Lawfare: guerra judicial y neoliberalismo en América Latina* (163-183). CELAG-Mármol Izquierdo Editores.
- Romano, S. y Salas Oroño, A. (2017). Brasil y el Cono Sur en la geopolítica estadounidense. CELAG. Disponible en: <https://www.celag.org/brasil-y-el-cono-sur-en-la-geopolitica-estadounidense/> (consultado 18 de febrero 2019).
- Sivlerberg, D. y Heimann, Joseph (2009). An ever-expanding war: legal aspects of online strategic communications (Report). *Parameters*.pp. 79.
- Spektor, M. (2016). Corruption busters: Sergio Moro. *Americas Quarterly* Vol 10 N° 1. Disponible en <https://www.americasquarterly.org/content/aq-top-5-corruption-busters-s%C3%A9rgio-moro> (consultado el 20 enero 2019).
- Vieira Santana, C. (2018) The geopolitics of the Brazilian coup d’etat. *Transcience*, Vol 9 (1), 75-110.
- Vollenweider, C. (2019) El lawfare en Argentina: doble rasero, show y mafias” en Romano, S. (comp.) *Lawfare: Guerra judicial y neoliberalismo en América Latina* (59-84) CELAG-Mármol Izquierdo Editoriales.
- Vollenweider, C. y Romano, S. (2017, Marzo). Lawfare: la judicialización de la política en América Latina. *CELAG* <https://www.celag.org/wp-content/uploads/2017/03/LawfareT.pdf>
- Wikileaks (2006). PMDB Leader ponders party’s electoral options (11 enero). Disponible en: https://wikileaks.org/plusd/cables/06SAOPAULO30_a.html#efmA-JZAKWAKfAK-ARrASHAS1ATbCf0Cf9CgLCgZDOLDOVDWDDX7E-GjEHL. Acceso el: 20 nov. 2017

LAWFARE Y RESTAURACIÓN DEL NEOLIBERALISMO EN EL ECUADOR: UNA APROXIMACIÓN

Roberto Ruiz Blum,

Miembro del Observatorio de Lawfare Celag, estudiante de pregrado en Economía por la Universidad de Guayaquil, colaborador en organizaciones sociales y activista por la defensa de los derechos Humanos.

El objetivo de la siguiente investigación, es aportar en la discusión académica sobre el Lawfare en América Latina, concretamente la función que cumple como herramienta a través de la vía judicial y así efectuar la restauración del neoliberalismo en el Ecuador. Para ello, se realiza una investigación documental que integra aspectos teóricos, informes, libros y noticias vinculadas al contexto del estudio. La evidencia sugiere que el Lawfare es una herramienta a la cual recurre la derecha, para capturar el Estado y restaurar el Neoliberalismo. Se abordan dos fases del Lawfare en el Ecuador, la primera abarca la proscripción política y sentencia del caso arroz verde del Ex presidente Rafael Correa y la condena a 6 años de prisión e inhabilitación para ejercer sus funciones al vicepresidente Jorge Glas. La segunda fase aborda el Consejo de Participación Ciudadana Transitorio y la persecución a la Prefecta Paola Pabón y los assembleístas. Es así que, mientras se gestaba el Lawfare en el Ecuador, el Gobierno de Lenín Moreno aplicó políticas de corte Neoliberal, lo que conllevó a un deterioro de los indicadores económicos y sociales.

Palabras Claves: Neoliberalismo; Lawfare; Elites; Captura del Estado; Guerra Híbrida.

Introducción

En los últimos años el sistema judicial ecuatoriano ha tomado un rol protagónico en lo político, específicamente ligado a causas de corrupción. Los casos más notables son la proscripción política por la sentencia arroz verde al expresidente Rafael Correa, el encarcelamiento del vicepresidente Jorge Glass y la persecución por delito de rebelión a la Prefecta Paola Pabón y el exassembleista Virgilio Hernández. Es así que, dentro de las Ciencias Sociales, en sus diversos campos como lo Jurídico, Sociológico y Político ha tomado relevancia este fenómeno y lo han denominado Lawfare, específicamente el uso de la ley como un arma. Lo que plantea las siguientes interrogantes: ¿Cuál es la definición del concepto de Lawfare y sus alcances para la región?, ¿Cuál es la relación entre el Lawfare y la restauración del Neoliberalismo en el Ecuador?

Para responder a las interrogantes planteadas, se aborda la definición conceptual y alcances del Lawfare en la región. Luego se aborda en dos fases el Lawfare en Ecuador. Además, se analiza el deterioro de los indicadores económicos y sociales en el periodo que se gesta el Lawfare en Ecuador. Se cierra con una breve conclusión, que retoma el vínculo del Lawfare y su función como herramienta para restaurar el Neoliberalismo en el Ecuador.

El concepto y sus alcances en América Latina

Su concepto proviene del ámbito militar, en donde el General Charles Dunlap define al Lawfare como “un método de guerra no convencional en el que la ley es usada como un medio para conseguir un objetivo militar” (Holzer, *Offensive Lawfare and the Current Conflict*, 2012). También se lo puede definir como una guerra política por la vía judicial-mediática, con intereses económicos, políticos y geopolíticos ocultos a la opinión pública (CELAG, 2021). Además, se puede sostener que el Lawfare, es la utilización de normas legales, para tratar de obtener ganancias de carácter político (Guilfoyle, 2019). Incorpora actores como jueces, medios de comunicación, policías, embajadas, líderes de opinión, think tanks y un poder económico no visible. Se manifiesta como una guerra que opera desde arriba, desde el aparato judicial, sobrepasando poderes como el legislativo y ejecutivo, con un carácter de juristocracia. En este aspecto el uso de la ley, desde arriba propicia un aumento creciente de la juristocracia, presentando un alcance del aparato judicial o en el marco de los tribunales de la política, intentando resolver a través de la vía judicial, lo que se debería solucionar por medio del sistema político (Romano et al., 2019). El Lawfare también se enmarca, como una herramienta, en la disputa por la región de América Latina, con un carácter asimétrico que profundiza la relación Centro-Periferia. De hecho, La Foreign Corrupt Practices Act, conocida como Ley de prácticas corruptas en el extranjero, tiene como objetivo investigar, prevenir y sancionar actos de corrupción, empresas y sobornos de funcionarios estadounidenses, con una extensión y aplicación extraterritorial (Romano & Britto, 2021). Por lo que la vía legal de los Estados Unidos, sirve como un mecanismo legítimo, que involucra a los tribunales nacionales e internacionales, con el fin de seguir propiciando su hegemonía. El caso más notorio fue Lava Jato, en donde se hace evidente las conversaciones que mantenía el Juez Sergio Moro y funcionarios estadounidenses (Barrocal, 2019). En ese marco, la Fiscal Diana Salazar, figura clave en el caso sobornos, fue condecorada, con el premio internacional de los campeones anticorrupción, otorgado por el Departamento de Estado de Estados Unidos (El Comercio, 2021). Es así que, Estados Unidos contribuye a debilitar

los sistemas judiciales y administrativos de la región. Reforzando, el perjuicio hacia los Estados Latinoamericanos, como estados débiles (Romano & Britto, 2021).

Como bien sostiene Romano (2021) el lawfare apunta al modo en que la ley ha sido utilizada como una de las herramientas de desestabilización e intervención utilizadas por EE.UU. en América Latina, en unas relaciones interdependientes y asimétricas de larga data”. Una idea similar puede encontrarse en Casado y Sánchez (2020) “se trata de una estrategia pensada inicialmente desde los cuarteles militares norteamericanos, su traslado al escenario de América Latina se cristaliza a través de la configuración y legitimación de casos amparados en el estandarte anticorrupción”. Por lo que, mediante el Lawfare se pretende influir, en la región, cuando se es favorable a la hegemonía global, incidiendo en las estructuras del sistema internacional. Desde otra perspectiva el Lawfare se articula como una estrategia de la Guerra Híbrida, el cual se trataría de un mecanismo de guerra que involucra actores estatales y no estatales, que incorporan todo el espectro de modos de guerra, que incluyen capacidades militares convencionales, no convencionales, ciberguerras, acciones terroristas, guerra financiera, mediática etc (Romano & Tirado, CELAG, 2018). Consecuentemente, la ley se perfila como un arma, que forma parte de la guerra asimétrica. A su vez el mecanismo de guerra asimétrica, es uno de los métodos en lo que se conjura la Guerra Híbrida. De hecho como sugiere Romano (2019) “Este rol de la ley en la guerra o el uso de la ley como arma, adquiere cada vez mayor protagonismo en un escenario de guerra híbrida”. Aumentado la relación de centro y periferia, en donde la ley y la noción de justicia, se enmarca en los centros económicos, mientras que el uso indebido de la ley, lo ilegal y su abuso se daría en las periferias. Otro aspecto relevante del Lawfare como estrategia de Guerra híbrida, es la manipulación de la ley con el fin de realizar un cambio de régimen, implicando una disminución de costos políticos, si se gesta como un golpe de Estado Tradicional. Por lo tanto, el Lawfare es una de las modalidades, que se aplican para modificar el tablero político, económico y de seguridad latinoamericana, ya que una de las características de la guerra híbrida es la simultaneidad de tácticas, objetivos y escenarios bélicos (Romano & Tirado, CELAG, 2018). Desde el análisis de las élites económicas, el Lawfare es una herramienta, por la cual se puede dar un proceso de captura del Estado. Tal como sugiere Rivera (2021) “el lawfare como experiencia particular es parte de la guerra jurídica como una de las manifestaciones de esa guerra social también conocida como la lucha de clases”. Este punto de vista se apoya en Romano (2021) “la analogía bélica, puede servir precisamente para desenmascarar la ley como un campo de disputa y de lucha de clases”. Por lo que el Lawfare, es un mecanismo para regular las relaciones sociales, en la lucha de clases.

Primera Fase del Lawfare

Lenín moreno llegó a la presidencia del Ecuador por medio del partido político Alianza País, su voto se dio para dar continuidad al proyecto progresista del expresidente Rafael Correa, el cual se tradujo en una mejoría del nivel de vida de las capas sociales. Desde el primer año de Gobierno, Lenin Moreno da un giro político y económico hacia la derecha, distanciándose del expresidente Rafael Correa y las bases del movimiento político Alianza País. El proceso se dio por una modalidad de Lawfare recargado en donde se incluyen elementos como: Proscripción política, allanamientos transmitidos en vivo, hostigamiento a los familiares de políticos, hasta que recurran al exilio, destitución por juicio político y sojuzgamiento mediático (Calderón et al., 2021). La primera fase del Lawfare en Ecuador inicia con el encarcelamiento del vicepresidente Jorge Glas, eliminándolo del campo político. Luego se gesta el proceso por el caso sobornos o arroz verde contra el expresidente Rafael Correa, lo que trajo consigo la proscripción política y la inhabilitación para presentarse como vicepresidente a las elecciones del 2021. De hecho, para el año 2018 el expresidente Rafael Correa era procesado para más de trece causas judiciales, incluyendo desde la persecución de funcionarios, sobornos, secuestro y asociación ilícita. La mayor característica de este proceso fue el uso de la inteligencia del Estado para construir la información y arreglar apremios contra personas para construir testimonios falsos (Calderón et al., 2021). Hasta septiembre del 2020 se encontraron aproximadamente 34 causas judiciales en contra del expresidente Rafael Correa. (EL UNIVERSO, 2020). Aunque por tercera vez Interpol ha rechazado la alerta roja contra el expresidente Rafael Correa, requerido por la justicia ecuatoriana especificando “La impugnación de datos no cumple con las normas de Interpols” (TELESUR, 2021).

Segunda Fase de Lawfare

Para ejercer un cambio institucional hacia la derecha, el expresidente Lenín Moreno en conjunto con los partidos tradicionales de derecha y figuras políticas como el exalcalde Jaime Nebot, convocaron una consulta popular para cesar el Consejo de Participación Ciudadana. (EL COMERCIO, 2017). Con el CPCCS transitorio se destituyeron aproximadamente 28 funcionarios y se nombraron perfiles cercanos al gobierno. Ya en el 2019 el gobierno realiza el llamado a elecciones del CPCCS, en donde la mayoría de sus integrantes eran distantes del gobierno, es así que la Asamblea Nacional apertura juicios políticos con cuatro consejeros y se procedió a su destitución. La Figura del CPCCS quedó relegada, cabe destacar que el CPCCS transitorio designó a Diana

Salazar como Fiscal General de la Nación (EL UNIVERSO, 2019), personaje clave en proceso del Lawfare recargado en el Ecuador.

En el marco de las protestas de octubre del 2019 la nueva modalidad de Lawfare se afianza es así que, se centra en la acusación por delito de rebelión a las figuras relevantes del correísmo como es el caso de la Prefecta Paola Pabón y el ex asambleísta Virgilio Hernández, dejando en evidencia el carácter político de las acusaciones formuladas por Fiscalía. Los allanamientos en contra de la Prefecta Paola Pabon y su equipo de colaboradores, como Virgilio Hernandez y Christian Gonzales, que fueron transmitidos por en vivo por los medios de comunicación hegemónicos en el Ecuador, generando efectos de instigación y violando derechos, enmarcar el carácter del Lawfare como un mecanismo de Guerra Psicológica. Entendiéndose como un objetivo que pretende desmoralizar y deslegitimar al adversario político, por la vía jurídica. Incluye allanamientos a locales políticos, uso y abusos de las prisiones preventivas, persecución a familiares, propagación del miedo en los involucrados en determinados procesos políticos, situaciones de exilio y refugio político (CELAG, 2021) A su vez estas prácticas, se pretenden presentar como legales y legítimas, pero se caracteriza por recurrir al miedo como arma principal para aniquilar. Ese miedo se esparce entre quienes ocuparon cargos en instituciones del Estado en gobiernos progresistas, apuntando a una noción de no metas en la política de gobiernos que realizan una transformación en pro de mejora de los niveles de vida de las capas sociales populares (Romano & Vollenweider, 2020). Lo que motivo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la adopción de medidas al gobierno de Lenin Moreno, para que garantice la vida y la integridad personal de Paola Pabón Virgilio Hernández y Christian Gonzales (CIDH, 2019).

La restauración del Neoliberalismo en Ecuador

El Lawfare en el Ecuador, sirvió como una narrativa utilizada por el Gobierno de Lenín Moreno y personajes políticos de la derecha ecuatoriana para justiciar las políticas de corte Neoliberal. Este discurso se sostuvo, en culpar de corrupción e ineficiencia económica al gobierno del expresidente Rafael Correa, de hecho, el expresidente Lenin Moreno utilizó una frase que hizo hincapié en los medios de comunicación “No hay tal mesa servida, esa es la pura y neta verdad” (EL COMERCIO, 2017). Es así que mientras se gestaba el Lawfare en el Ecuador el gobierno de Lenín Moreno adoptó un acuerdo con el del Fondo Monetario Internacional y leyes como:

- Ley para el Fomento Productivo, Atracción Inversiones Generación Empleo.
- Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

- Ley Orgánica de apoyo Humanitario.
- Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Monetario y Financiero para la Defensa de la Dolarización.

El empleo de la adopción de políticas de corte Neoliberal se tradujo en un deterioro de los indicadores sociales. La pobreza extrema por Ingreso a nivel Nacional paso del 8,7% en el 2016 al 23,4% en el 2020. El índice de Gini en el 2016 se ubicó en 0,46 y en el 2020 fue de 0,50. La pobreza Multidimensional paso del 13,9% en el 2016 al 17,8% en el 2020. El empleo no remunerado aumento, en el 2016 se ubicó en el 8,4% y en el 2020 fue de 12,20. (INEC, 2020). Aun así con la adopción de políticas Neoliberales los grupos económicos aumentaron su Patrimonio de 36.368.534.560 millones USD en el 2016 a 45.564.934.034 en el 2019 millones USD (SRI, 2020).

Aunque todo proceso judicial orientado a los políticos o ex funcionarios se lo puede concebir como Lawfare. No necesariamente es un golpe blando, ni tampoco puede ser un golpe de Estado tradicional, o la situación que experimenta Jeanine Añez por el golpe de Estado en Bolivia, por lo cual no toda persecución es Lawfare. Lo que sí difiere de los procesos judiciales como es el caso Lava Jato, el caso sobornos y el delito de rebelión hacia el correísmo, además de la persecución a Cristina Fernández y funcionarios de su gobierno (Celag, 2021). Se puede afirmar que la mayor característica de estos procesos, es la orientación del Estado hacia el Neoliberalismo y el favorecimiento a los intereses geopolíticos del norte global principalmente la hegemonía de Estados Unidos.

Conclusión

El Lawfare en Ecuador es un hecho concreto, es una guerra por la vía judicial que sirve como herramienta para la restauración del Neoliberalismo. A su vez también es una estrategia de guerra híbrida para obtener un cambio de régimen. Aunque no toda persecución política es sinónimo de Lawfare, la cual difiere de los casos como: Lava Jato, el caso sobornos al expresidente Rafael Correa y el delito de rebelión hacia el correísmo, además de la persecución a Cristina Fernández y funcionarios de su gobierno. En donde el Lawfare responde a la orientación del Estado hacia el Neoliberalismo y el favorecimiento a los intereses geopolítico del norte global principalmente la hegemonía de Estados Unidos. El Lawfare en Ecuador presenta la característica de ser recargado y se divide en dos fases: La primera abarcando la proscripción política del expresidente Rafael Correa y el encarcelamiento del Vicepresidente Jorge Glass, con el fin de inhabilitar políticamente al correísmo. La segunda fase comprende el rol que tomo el CPCCS transitorio para el giro institucional hacia la derecha y afianzar el Lawfare con figuras claves

como Diana Salazar. Además, se gesta la persecución por delito de rebelión a la Prefecta Paola Pabón y el exasambleísta Virgilio Hernández, vulnerando el Estado de derecho. El Lawfare también ha servido como una narrativa a la cual recurrió el expresidente Lenin Moreno y figuras de la derecha ecuatoriana para ejecutar las políticas de corte Neoliberal que se tradujeron en un deterioro de los indicadores sociales.

Referencias

- Barrocal, A. (16 de Junio de 2019). Agentes americanos atuaram dentro do Brasil na Lava Jato. Obtenido de <https://www.cartacapital.com.br/politica/agentes-americanos-atuaram-dentro-do-brasil-na-lava-jato/>
- Calderón, J., Chávez, N., Estepa, C., & Ruiz, R. (5 de Abril de 2021). Lawfare recargado en Ecuador. Obtenido de CELAG: https://www.celag.org/lawfare-recargado-en-ecuador/#_ftn1
- Casado, F., & Sánchez, R. (2 de Enero de 2020). Lawfare en Ecuador: Las acciones del estado desacreditas por organismos internacionales. *Nullius: Revista de pensamiento crítico en el ámbito del Derecho*, 1(1), 1-17.
- Celag. (2 de Julio de 2021). No todo es Lawfare. Obtenido de <https://www.celag.org/no-todo-es-lawfare/>
- CELAG. (2021). Observatorio de Lawfare CELAG. Obtenido de <https://www.celag.org/observatorio-lawfare/>
- CIDH. (9 de Diciembre de 2019). CIDH otorga medidas de protección a favor de Paola Pabón, Christian González y Virgilio Hernández en Ecuador. Obtenido de <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/319.asp>
- EL COMERCIO. (3 de octubre de 2017). ¿Cuáles son las siete preguntas del referéndum y la consulta popular del 4 de febrero del 2018 en Ecuador? Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/preguntas-consulta-referendum-leninmoreno-ecuador.html>
- EL COMERCIO. (11 de Julio de 2017). Lenín Moreno: ‘Se podía haber sido un poquito más medurado al momento de dejar cuentas en mejores condiciones’. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/leninmoreno-mesaservida-libertadexpresion-crisiseconomica.html>
- El Comercio. (23 de Febrero de 2021). Diana Salazar es reconocida con un premio anticorrupción del Departamento de Estado de EE.UU. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/diana-salazar-anticorrupcion-estados-unidos.html>

- EL UNIVERSO. (1 de abril de 2019). Diana Salazar es la nueva fiscal general del Ecuador. Obtenido de ¿Cuáles son las siete preguntas del referéndum y la consulta popular del 4 de febrero del 2018 en Ecuador?
- EL UNIVERSO. (1 de Septiembre de 2020). ¿Por qué procesos la justicia de Ecuador investiga al expresidente Rafael Correa? Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/08/18/nota/7946647/cuantos-procesos-judiciales-tiene-rafael-correa/>
- Guilfoyle, D. (1 de Septiembre de 2019). The rule of law and maritime security: understanding lawfare in the South China Sea. *International Affairs*, 95(5), 999–1017.
- Holzer, C.M. (10 de Abril de 2012). Offensive Lawfare and the current conflict. Obtenido de <https://harvardnsj.org/2012/04/offensive-lawfare-and-the-current-conflict/>
- Holzer, C.M. (10 de Abril de 2012). Offensive Lawfare and the Current Conflict. Obtenido de <https://harvardnsj.org/2012/04/offensive-lawfare-and-the-current-conflict/>
- INEC. (Diciembre de 2020). ENEMDU. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/ENEMDU_ACUMULADA/index.html
- PÍCHINCHA COMUNICACIONES. (21 de Agosto de 2020). Próximo lunes se reinstalará audiencia preparatoria de juicio contra prefecta Pabón y otros. Obtenido de <https://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/proximo-lunes-se-reinstalara-audiencia-preparatoria-de-juicio-contr-pabon-y-otros/>
- Rivera, C. (Marzo/Abril de 2021). La Guerra Jurídica A propósito de eso que llaman lawfare. *Boletín de Crítica jurídica y política en Nuestra América*, GT Crítica Jurídica CLACSO(7), 22-42.
- Romano M, S., Salas Oroño, A., Vollenweider, C., Calderón Castillo, J., Ester, B., Gómez Daza, A., . . . García Sojo, G. (2019). *LAWFARE Guerra Judicial y neoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires : Mármol/Izquierdo.
- Romano, S. (27 de Septiembre de 2021). El lawfare como agenda de investigación. *Nu-llius: Revista de pensamiento crítico en el ámbito del Derecho*, 2(2), 1-15.
- Romano, S., & Britto, R. (29 de Enero de 2021). Ley anticorrupción de Estados Unidos y lawfare en América Latina. Obtenido de <https://www.celag.org/ley-anticorruption-de-estados-unidos-y-lawfare-en-america-latina/>
- Romano, S., & Tirado, A. (17 de Junio de 2018). CELAG. Obtenido de Lawfare y guerra híbrida: la disputa geopolítica en América Latina: <https://www.celag.org/lawfare-guerra-hibrida-disputa-geopolitica-america-latina/>
- Romano, S., & Vollenweider, C. (Marzo 16 de 2020). ¿Lawfare o lawfear? La guerra judicial y el miedo. Obtenido de <https://www.celag.org/lawfare-o-lawfear-la-guerra-judicial-y-el-miedo/>

SRI. (2020). CATASTRO GRUPOS ECONÓMICOS. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/grupos-economicos1>

TELESUR. (18 de Agosto de 2021). Interpol rechaza por tercera vez alerta roja contra Rafael Correa. Obtenido de <https://www.telesurtv.net/news/interpol-rechaza-peticion-alerta-roja-contra-rafael-correa-20210818-0016.html>

APUNTES PARA LA DISCUSIÓN LAWFARE Y DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA

Amílcar Salas Oroño, Javier Calderón Castillo y Silvina Romano

Resumen: La ponencia propone unas coordenadas para la discusión sobre la relación del Lawfare y la democracia en América Latina, revisitando algunos conceptos fundantes y tensiones acerca de la democracia y la política. La utilización del Lawfare supone un cuestionamiento a la democracia representativa en relación con la soberanía popular; al tiempo que interpela por sus usos en la reproducción de la antipolítica, y justifica una mirada diacrónica del frágil y conflictivo proceso democrático en la región. Pretende dejar plasmados los temas a debatir para construir un escenario de discusión más amplio, no jurídico, más bien político sobre la incidencia del Lawfare en la estructura política y democrática en los países de la región.

Palabras clave: Lawfare, América Latina, Democracia, Poder Judicial, Soberanía, Representación.

Introducción

Hay dos direcciones en las que la discusión entre Lawfare y Democracia podría ser abordada: Por un lado, en el sentido de que el Lawfare tiene efectos corrosivos sobre el carácter de la Democracia contemporánea. Del otro, en qué medida es la Democracia actual la que favorece el Lawfare como circunstancia. De cualquier manera, ambas posibilidades dejan una consecuencia para el análisis: destaca la importancia de observar el fenómeno en sí (del Lawfare) como uno de los factores que pueden estructurar los regímenes políticos, su competencia política, no sólo en la forma (y temporalidad de los cambios) sino fundamentalmente en los contenidos, en los liderazgos, en determinados espacios políticos y programas de acción.

Un debate circunscripto en un espacio-tiempo definido, actual y por ello cambiante. Se presenta en el marco de la disputa por el poder en América Latina, donde se tensionan distintas formas de comprender la soberanía, la política y el papel del Estado y la Sociedad en la constitución del orden social, cultural y económico. Sobreviene en un momento donde se entrecruzan múltiples configuraciones del conflicto político, con actores externos ya sean del viejo orden internacional o del emergente poder corporativo global. Recuerda también, y obliga una mirada diacrónica, del proceso de transición a la democracia representativa, luego de un largo periodo de dictaduras y estados de excepción. Estamos ante una novedad que ocurre en tiempo real e integra las multivariadas

y heterogéneas estrategias del control geopolítico y reproducción del poder en nuestra región.

Lawfare, Poder Judicial y disciplinamiento:

En este punto, lo que se termina resintiendo, sea visto desde un lugar como del otro, es el carácter y la potencia democrática de la soberanía popular - el pueblo como categoría política (Dussel, 2006, 29) - cuando ésta se constituye en fuente de decisión colectiva. Lo que ocurre con el Lawfare, y con el vínculo que se establece entre el Poder Judicial y la política, es que sus efectos terminan por caracterizar al Estado de Derecho (que pasa a ser no democrático), reforzando las desigualdades existentes y fundacionales de todo pacto (estatal), desvirtuando no sólo el sentido de las garantías sino también el supuesto de un superior orden legítimo, legal y regulador. Al respecto, el Lawfare no sólo desestructura los términos de la competencia política (en función de anular una de las opciones) sino todo el engranaje de transferencia de autoridad.

Engranaje que retrotrae las condiciones de acción política del consenso democrático, articulando un conjunto de desventajas para las opciones distintas a las establecidas como factibles o viables por poderes empresariales, extraestatales, y/o extraterritoriales. El Lawfare no explica ni define todo el proceso mismo de la competencia política, pero lo impacta con contundencia al incidir en la producción y reproducción de sentidos comunes de amplios segmentos sociales contrarios a las opciones progresistas, creando un estado de ficcionalidad que altera la visión subjetiva alrededor de la práctica política de éstos. Atacando la soberanía popular no sólo limitando su alcance, sino alienando su voluntad. Incide también con contundencia en los sujetos políticos progresistas y de izquierda con un disciplinamiento judicial, que los pone en estado de amenaza por la posibilidad cierta de la cárcel, el destierro, la multa y el escarnio público.

El Lawfare y la democracia liberal

Así como hay una disputa en torno de la discusión acerca de lo que significa el Lawfare, también hay un extenso debate acerca de qué impacto tiene sobre la Democracia. Aceptando el hecho que sobre el concepto de Democracia se fue imponiendo la acepción liberal del término (Townshend, J. 2000) - en síntesis, con el republicanismo moderno - los atributos de la Democracia fueron hacia una definición adaptada a una serie de "reglas procedimentales", de molde republicano y representativo, no exenta de problemas (Bobbio, 1984).

La idea de “democracia liberal” es concebible –literalmente concebible- solo con las condiciones dadas por las relaciones de propiedad en el marco del capitalismo (Meiksins, 2000). El capitalismo hizo posible la redefinición de la democracia, así como su reducción al liberalismo, con escasos mecanismos reales de participación y representación, limitada o redefinida actualmente por el capitalismo comunicacional (Dean, 2009), donde proliferan los escenarios de “posverdad”, del marketing político, que se sirve de la “confusión” entre lo verdadero, la realidad, la fantasía y la virtualidad para instalar relatos de verdad que no tienen necesario correlato con la realidad-real (Harsin, 2015).

Así, a su vez, esta versión -en lo que hace a la composición de los intereses que presionan sobre la institucionalidad- adquiere otra dimensión bajo la etapa del capitalismo financiero, la oligopolización de los factores de poder y la oligarquización de la oferta política. Y aquí es donde el Lawfare asume una relevancia interpretativa contemporánea: se desarrolla en el marco de un contexto (de democracia y capitalismo) muy particular, en tanto sus posibilidades se extienden a partir de elementos propios de esta etapa histórica: una fuerte capacidad de los medios de comunicación para incidir sobre las disputas políticas, por su extensión hacia las redes y los vehículos de mensajería personal, como organizadores espaciotemporales de la política misma.

Un avance del Poder Judicial -por desafección de los otros dos poderes y por degradación el propio “equilibrio entre poderes”- sobre su injerencia respecto de la política sin responder a la representación como criterio de vínculo a la “soberanía del pueblo” (Dussel, 2006), conlleva una degradación de las garantías constitucionales -tanto como “cultura democrática” como “espíritu de las leyes- habilitando nuevas modalidades de persecución penal, donde ya no importa un sentido colectivo del orden jurídico y su aplicación, compatible con una noción de ciudadanía neoliberal aún más individualizada.

Lawfare y soberanía democrática

Lo anteriormente señalado ilumina un (otro) aspecto central: lo que supone la democracia representativa como conjunto de reglas de procedimiento respecto de la política, cuando es comprendida desde la lógica reduccionista como la forma de distinguir las prioridades y decisiones sobre los asuntos públicos (Dahl, 2000). Así, la “soberanía popular” como fundamento de la decisión es el criterio legitimizador (a través de la representación y la república) del funcionamiento institucional, donde tanto el Poder Ejecutivo como el Poder Legislativo se conectan de forma directa o indirecta con tal principio, quedando el Poder Judicial como un estamento cuya conexión no está inmediatamente vinculada.

De allí la situación ambivalente del Poder Judicial: por un lado, su crítica es cada vez más sostenida por la desconexión con la soberanía del pueblo, y de otro porque asume un protagonismo al no tener que rendir cuentas ante la ciudadanía, participando *de facto* sobre decisiones políticas trascendentes que, dadas las circunstancias de evolución del capitalismo financiero internacional, establece mutaciones parciales constantes para su desarrollo y subsistencia, muchas de las cuales son precisamente definiciones jurídicas litigantes.

El Lawfare, por lo tanto, no es el problema de las viejas democracias con su politización de la justicia, menos todavía de judicialización de la política (Zaffaroni, 2019). Tiene que ver con otro tipo de objetivos (geopolíticos, económicos) que encuentran un apoyo sobre agentes de un específico poder público cuya capacidad de actuación adquiere en esta etapa una particular capacidad de autonomizarse y construir legitimidades parciales para su actuación, a veces, incluso, efímeras como figuras políticas.

Lawfare, Estado de Excepción y antipolítica

El Lawfare, como mecanismo, termina naturalizando la excepcionalidad de los reacomodamientos que sugiere, distorsionando en el camino los propios fundamentos de las decisiones democráticas (la “soberanía del pueblo”). Quizás sea este el aspecto más claro, donde se puede observar la distorsión que provoca: el Lawfare tensa toda una serie de sistemas -primariamente, el derecho penal- que va modificando las regularidades del régimen político en su conjunto, dejando cada vez más expuestos y vulnerables a las grandes mayorías. Se establece una circunstancia sistémica y sistemática cuya evidencia resulta espectral, no logra ser vista por la sociedad, ni por los grupos políticos hasta que es aplicada; es un mecanismo tan sutil que incluso no es percibido por aquellos críticos de las desigualdades afianzadas por las formas del derecho.

El hecho contundente es que los Estados de excepción, se constituyen en torno a una fachada de moral liberal, en una guerra contra la corrupción en términos de “gran cruzada” donde todo vale. Lo importante es que la gente sepa quién roba y quién no (como un utilitarismo político de salvaguarda del grupo de poder), enarbolando la bandera del honestismo, que se eleva como valor máximo y único, como horizonte de la política. El protagonismo de este valor, relativo al ser ejercido por la clase política o una facción de poder, vuelve inviable la discusión ideológica, deja por fuera la confrontación de proyectos divergentes (Villuto, 2012).

Se impone la moral liberal, centrada en el procedimiento, dejando al margen la sustancia (el proyecto y la praxis) de la democracia. En este sentido, opera como una herramienta más de antipolítica, porque busca eliminar al otro de la política, anulando la

negociación y propiciando el vaciamiento de la política: “que se vayan todos”, “son todos corruptos”, etc. Esto deriva en la negación de lo político como posibilidad de transformación (Romano y Díaz, 2018), a la vez que utiliza la ley para bloquear la verdadera política bajo la apariencia de justicia y combate contra la corrupción (Pinheiro, 2018).

¿Lawfare como fin del consenso democrático?

Partimos de la cuestión: ¿AL está ante el fin del consenso democrático pos-Estados de excepción? El tránsito a la democracia, conocido como el consenso democrático, fue relativamente reciente en América Latina, se llegó a éste luego de un periodo de restricciones violentas impuestas (en forma de dictadura, o en forma de estatutos de seguridad) por el temor a la soberanía y a la voluntad popular. Un consenso logrado con un alto grado de coacción violenta cuyo proceso real en lo institucional y gubernamental ha sido lento -resistido por un sector del poder tradicional/conservador-. El Lawfare, como mecanismo geopolítico y económico se expresa como resultante y no causalidad del debilitamiento del “consenso democrático”, llevándolo a un límite que abre la incógnita sobre su propio fin.

Aunque fue un consenso centrado en la democracia formal, al permitir que todas las facciones políticas de la sociedad compitieran por el control del gobierno (bajo el estrecho sistema de representación) permitió la disputa por demandas sociales reprimidas por la fuerza en los regímenes de excepción. Desde la soberanía del pueblo surgieron fuerzas con miradas superadoras del neoliberalismo (y su democracia formal) y en algunos casos se constituyó una nueva legitimidad social (Dussel, 2006).

La competitividad política, aún en condiciones restrictivas, permitió abrir la posibilidad de constituir democracias participativas, mucho más profundas a la formalidad liberal:

“Desde la retirada de los militares como comando político armado de los intereses geopolíticos imperiales, la democracia representó para las clases subalternas la vigencia de garantías constitucionales, la libertad de opinión, la libre transitabilidad, la posibilidad de votar en elecciones, la vigencia de derechos humanos elementales y, en menor medida, la libertad de asociación sindical (...)” (Linares, et al, 2017).

De esa manera, la realidad política latinoamericana trascendió (sin negar la democracia) el “consenso democrático” con fuerzas populares y sociales que emergieron con bríos en búsqueda de justicia social; un proceso que se desenvuelve en forma de

disputas políticas por el poder político y económico, no sólo por la administración de las instituciones estatales, fortalecidas por vientos participativos (ibid., 2017).

Un nuevo momento, quizás inesperado para las derechas, con movilizaciones sociales constituyentes y procesos políticos de interpelación al neoliberalismo y profundamente democratizadores. La democracia de la justicia social (como se puede entender la democracia sustantiva) se enfrentó a la democracia liberal, no fue vista como una posibilidad de ampliación de ésta, y para una derecha abigarrada resultó incompatible con su visión autoritaria y elitista del poder. Una tensión que muestra con claridad el forcejeo irreconciliable entre el principio de la soberanía popular (y de pueblo) y la lógica de la acumulación capitalista (Pereyra, 1989).

Una disputa en la que se inmiscuyó EE. UU. en favor de los partidos y grupos de la derecha “afectadas” por un estancamiento declinante de sus propuestas, desprovistas de la capacidad reproductiva de su poder bajo las condiciones de legalidad democrática sin “atajos”. La opción resultó ser un giro en contravía del propio discurso liberal/formal, decidieron allanar el camino del poder elitista, quitando a sus contrincantes del medio utilizando diversas estrategias de poder blando, incluido el Lawfare.

Un “atajo” que demuestra la decisión de un sector de las derechas de AL en complicidad con los EE. UU. para desconocer la soberanía y la competencia política de los sectores subalternos. Un hecho que explica -en parte- la visión restringida de las derechas sobre la democracia representativa: sólo les sirve cuando ganan las elecciones, cuando las pierden la democracia es un orden social por resquebrajar. El Lawfare es un mecanismo de un engranaje mayor, que no explica por completo las disputas por el poder en la región, no es un concepto totalizante con el que se pueda explicar el *momentum* político, ni las debilidades del progresismo, ni es un todo explicativo de la disputa *epocal*. Es ante todo un factor disuasivo y disciplinador orientado a debilitar las capacidades competitivas de las fuerzas progresistas y de izquierda.

El miedo a la democracia

“La democracia representativa, tal como es sostenida por el liberalismo, lejos de impulsar la participación popular en la sociedad política y en la sociedad civil, tiende a inhibirla” (Pereyra, 1989). Dicha inhibición devela la orientación restrictiva y autoritaria de sus defensores, que ven como un problema el ethos ilimitado de la soberanía y la voluntad popular. Es un postulado presente y evidente en los grupos de derechas que impulsan el Lawfare, como lo estuvo en los grupos que promovieron los Estados de excepción en el marco de la guerra fría; es la narrativa de la corriente ideológica que justifica el uso de las dictaduras y el autoritarismo para “defender la democracia”, que actúan en

procura de la restricción de libertades y derechos políticos basados en la relación amigo/enemigo y en la dicotomía *hobbesina* entre el bien y el mal.

Es la versión política de las derechas que decide imponer límites a la democracia para que, según ellos, pueda mantener su poder representativo y formal “preservando a la sociedad del totalitarismo, o de una dictadura de las mayorías” (De Zan, 2004).

Un pensamiento restrictivo que da la razón a quienes plantearon que “la democracia ha sido obtenida y preservada en mayor o menor medida en distintas latitudes contra la burguesía” (Pereyra, 1989), convirtiéndola en una conquista de los sectores subalternos y no en el proyecto de las élites. Las libertades políticas, el sufragio universal, los fueros políticos, las leyes de partidos, entre otros, han sido el resultado de un difícil proceso de acumulación de derechos desarrollado desde la soberanía popular, en contravía de los deseos del poder tradicional de las derechas, quienes tratan de responder mostrando su rostro antidemocrático.

Lawfare, senilidad y declive de las derechas en AL

Las derechas tratan de presentarse ante la sociedad como renovadas con mucha dificultad y sin lograrlo del todo. Es cierto que existe una mutación de sus liderazgos y siguen siendo competitivas, pero representan un modelo social y económico en crisis, incluso las más “novedosas” se muestran en declive, ganan elecciones bajo el desencanto general, más bien por los errores (provocados o estructurales) de sus contrincantes.

Desplazar a los contrincantes de la competencia política utilizando el Lawfare (u otra forma de guerra híbrida) no les hace fuertes, todo lo contrario, muestra una regresión en las prácticas de gestión política de la derecha develando su senilidad, arrastrando al pozo de historia las propias reglas impuestas por ellos en el periodo postdictadura, con la democracia representativa. Condición que no es el preludio de un seguro final de las derechas. Las condiciones de reproducción del poder y su sujeción con las relaciones sociales en otras dimensiones, como la económica y la cultura globalizada, les permiten sobrevivir si no tienen ante sí un proyecto desafiante y superador.

Referencias:

- Bobbio, Norberto (1984). *El Futuro de la Democracia*. Fondo de Cultura Económica. México
- Dahl, 2000 (2000). *On democracy*. Yale University Press

- De Zan, J. (2004). *La ética, los derechos y la justicia*. Montevideo: Fundación Konrad Adenauer
- Dean, Jodi (2009). *Democracy and other liberal fantasies. Communicative capitalism and left politics*. Londres: Duke University Press
- Dussel, Enrique (2006). 20 tesis de política, Siglo XXI-CREFAL, México
- Harsin, Jason (2015) "Regimes of Posttruth, Postpolitics, and Attention" *Economies Communication, Culture & Critique*, 8, 327-333
- Meiksins Wood, Ellen (2000). *Democracia contra capitalismo*. México: Siglo XXI: 272
- Pinheiro Araujo, W. 2018. "Lula e Davos: a política bloqueou a si mesma?" *Problemata. International Journal of Philosophy*, Vol. 9, Nº1, 357-368.
- Pereyra, Carlos (1990). *Sobre la democracia*. Instituto Electoral y de Participación. México: Ciudadana de Jalisco.
- Romano, Silvina y Díaz Parra, Ibán (2018) *Antipolíticas: neoliberalismo, autonomismo y realismo de izquierda en América Latina*. Buenos Aires: IEALC-Luxemburg
- Sader, Emir (coord.); Serrano, Alfredo; Linera, Álvaro y otros (2017). *Las vías abiertas de América Latina: siete ensayos en busca de una respuesta: ¿fin de ciclo o repliegue temporal?* Celag, Banes ediciones. Caracas
- Townshend, J. (2000). *C.B Macpherson: And the Problem of Liberal Democracy*. Edinburgh: Edinburgh University Press. Retrieved Junio 13, 2021, from <http://www.jstor.org/stable/10.3366/j.ctt1r225r>
- Vitullo, Gabriel (2012) "O honestismo e o triunfo da pequena política" en Vitullo, Gabriel (Comp.) *A ideologia do "Terceiro Setor"*. *Ensaio Críticos*, p. 204
- Zaffaroni, Raúl (2019). *La crítica en tiempos de totalitarismo corporativo*. Revista Nueva Crítica Penal Número 1, enero-junio 2019, 4 Año 1. Universidad de Mar del Plata. Argentina

EL LAWFARE COMO EFECTO: CONSECUENCIAS MÁS ALLÁ DEL CIERRE DE LA OPERACIÓN LAVA-JATO

Amílcar Salas Oroño

Resumen:

El presente artículo procura establecer algunas aproximaciones respecto de lo que podrían denominarse los “efectos” del Lawfare en Brasil desde el punto de vista del carácter democrático. Se trata de ver en qué medida el Lawfare generó una serie de desestabilizaciones institucionales que degradaron de tal forma no sólo los términos de la competencia política electoral sino también permitió el ingreso de ciertos elementos autoritarios al régimen político. Al margen de puntualizar estas dimensiones, el presente trabajo tiene la pretensión de contribuir a una línea de investigación - sobre los sistemas políticos - que observa los “efectos” que ciertos cambios institucionales continúan teniendo al margen de que, como el caso de la Investigación Lava-Jato, esas modificaciones hayan formalmente concluido.

palabras clave: Lawfare-regimen democrático; Brasil; Lava-jato; Bolsonaro

El Lawfare en el Brasil contemporáneo

Tal como lo testimonia la profusa bibliografía que hay sobre la materia, el caso brasileño se ha convertido en un caso paradigmático para aquellos estudiosos del Lawfare, sea por los numerosos desdoblamientos y posibilidades para su reconstrucción como concepto como por las consecuencias que ha tenido - y continúa teniendo- sobre la realidad misma del país. Sobre cuánto el caso permite profundizar el concepto no quedan dudas: por las numerosas contribuciones que configuran el campo de estudios y la calidad de los autores destacados en la materia que se remiten a Brasil se trata, evidentemente, de un superficie donde el Lawfare expone su densidad hermenéutica, lo que también alimenta la necesidad de proseguir su discusión y debate (Romano, 2019). Así es que, en esta oportunidad, y en continuidad con trabajos recientes como el de A. Fausto, J. Gabrielli y A. Alonso (2021), en estas páginas se pretende ampliar la temática - el Lawfare en Brasil- a partir de un ángulo preciso: los “efectos del Lawfare”.

Contorneando el hecho de que la “Operación Lava-Jato” ha sido cerrada como mega investigación judicial este mismo año 2021, esto no significa que el Lawfare (en Brasil) pierda sentido como “agenda de investigación” o como “variable independiente”

de sucesos actuales. Todo lo contrario, *el Lawfare continua en sus efectos*, en la onda expansiva que sus movimientos iniciales han dejado como tendencia. En ese sentido, aquí se prioriza un efecto en particular, dentro un abanico posible de derivaciones (actuales) que podrían establecerse en relación con el concepto, como pueden ser el Lawfare y la economía, el Lawfare y la geopolítica, el Lawfare y la cultura judicial, etc.. Aquí se resaltaré el Lawfare y la Democracia, o más bien, en qué medida el Lawfare ha sido un elemento clave en la *degradación democrática*, tanto como sistema institucional como cultura política ciudadana y de los representantes. En ese punto, es imposible no admitir que el Lawfare sigue muy presente en Brasil, precisamente en el desarrollo de su “efecto”, en la prolongación de su establecimiento inicial: aquella que sigue generando corrosiones y degradaciones en los parámetros de la Democracia, en sus postulados (implícitos y explícitos) como principios de conducta colectiva, y en las mismas autopercepciones que los ciudadanos tienen sobre los beneficios de la Democracia como régimen político.

El carácter especulativo y conjetural respecto de esta relación (corrosiva) entre Lawfare y Democracia deviene de que todavía no se han manifestado completamente esos mismos efectos; como si, aún, las contradicciones no se hayan expresado con toda claridad y las derivas puedan ser aún menos auspiciosas. La modulación de los hechos políticos de este mismo año 2021 respecto de las acciones del Gobierno, de las características de la legitimidad presidencial, las formas del pacto federativo, la independencia de los Poderes, el rol de los militares, la injerencia de los factores de poder en las decisiones gubernamentales, la promiscuidad entre Poder Judicial y los intereses corporativos, más allá de la violencia política - organizada o parapolicial, urbano o rural- o el deterioro social y sanitario histórico en el que se encuentra el país, no se puede saber a ciencia cierta si dentro de unos meses la situación será peor. Ya con lo verificable hoy alcanza para un balance (democrático) negativo, muy negativo. Como también alcanzan algunas conexiones que se intentarán trazar en este artículo entre el contexto democrático actual y lo que generó el Lawfare en el país desde el 2014.

Sistema político y “Operación Lava-Jato”

Las reflexiones que aquí se presentan tienen, a grandes rasgos, tres fuentes de argumentación: en primer lugar, la propia experiencia política del país, en lo que hace a su historia reciente, aquello que va desde el comienzo de la “Operación Lava-Jato” en marzo del 2014, la victoria de Dilma Roussef en el 2014, la selección de E. Cunha como Presidente de la Cámara de Diputados, la aceptación del pedido de juicio político a Dilma Roussef en diciembre del 2015, la tramitación del expediente hasta su aceptación por parte de la Cámara de Diputados en abril del 2016, la suspensión del mandato de Dilma

Rousseff, el definitivo impedimento de continuar en funciones para la Presidente unos meses más tarde, la composición del gabinete de Michel Temer, las leyes votadas durante el gobierno Temer con consecuencias para el patrimonio público y para las directrices presupuestarias, el creciente protagonismo de las Fuerzas Armadas durante 2017, la incorporación de los militares a funciones ministeriales, la prisión de Lula da Silva al año siguiente, el apoyo mediático a Bolsonaro como instalación de figura pública, la degradación y negación de las normas electorales durante la elección presidencial del 2018, las implicancias de la asunción de Sergio Moro en el cargo de Ministro de Justicia, entre otros hitos claves de los últimos años.

En segundo lugar, las consideraciones acerca de la Democracia tendrán en cuenta algunos aspectos (atributos) de su significado, siguiendo la perspectiva de Robert Dahl (Dahl, 1993), en tanto se trata de un autor cuya visión sobre la Democracia arroja una definición amplia que va desde las “reglas de la competencia política”, el “sistema de equilibrio entre poderes”, la “garantía de libertades individuales” y/o la “cultura política democrática” como referencia, siendo estos principales cuatro atributos los que serán considerados al momento de un seguimiento del período y sobre los cuales se harán, eventualmente, las observaciones relativas a los “efectos”.

Finalmente, la propia dimensión conceptual del Lawfare. Si bien este no es un trabajo que tiene como objetivo aportar una nueva interpretación para la categoría, sí pretende ampliar el “espacio semántico” de su noción (de Lawfare). En ese sentido, aquí se asume al Lawfare como un concepto que es *en sí mismo* una “agenda de investigaciones”, esto es, un concepto que en realidad permite, a su vez, realizar determinadas observaciones sobre las realidades latinoamericanas - para el caso, brasileñas- mostrando elementos hermenéuticos no siempre distinguidos. En ese sentido, el Lawfare ayuda a ampliar nuestra comprensión sobre la Democracia para ponderar, por ejemplo, en qué medida y por qué en Brasil las circunstancias llegaron a un límite más extremo.

Sistemas jurídicos y Democracia

Parafraseando al notable historiador argentino Tulio Halperín Donghi, autor entre otros libros de *La Larga Agonía de la Argentina Peronista*, la relación del Lawfare con Brasil bien podría explicar *La Rápida Agonía del Brasil democrático*. Es evidente que la cuestión de Lawfare y Brasil (como caso emblemático) ya tiene una cantidad voluminosa de contribuciones que permiten una reflexión más amplia que la restringida a los estrictos “objetivos políticos” que siempre se ponderan. Esto se vincula justamente con uno de los objetivos del presente artículo: intentar ver los “efectos” del Lawfare sobre el

carácter democrático, incluyendo diversos elementos que bien podrían ser incluso analizados cada uno por separado.

Nunca está de más volver a resaltar que la presentación del término (Lawfare) en Brasil se dio con posterioridad a uno de los eventos claves de todo el ciclo histórico reciente: el juicio político a Dilma Rousseff. Luego vendría el avance sobre un objetivo complementario: desarticular la presencia política del Partido dos Trabalhadores (PT) de la escena política y, fundamentalmente, debilitar a su principal figura histórica y dos veces mandatario del país: Luiz Inacio da Silva, Lula, sin duda una de las personalidades políticas más importantes de la historia brasileña. Como agrega Jesse de Souza (2016), el golpe en cuestión se dirigía en varios planos, cada uno de los cuales quedaría afectado desde entonces¹. Si bien el concepto (de Lawfare), que por entonces era expuesto jurídica y socialmente sobre todo por los abogados defensores de Lula² - en los espacios del derecho y en conferencias públicas-, se vinculaba principalmente a una reinterpretación de la noción de “guerras jurídicas” - según los organizadores de dicha lectura, John y Jean Comaroff³- era evidente que el término daría para una “extensión semántica” que, también, permitiera una revisión de su vínculo con la Democracia.

Como lo admitían sus abogados “el caso Lula es, indiscutiblemente, uno de los más relevantes paradigmas en el mundo de lawfare con objetivos políticos”⁴. Por las características de los procesos judiciales en su contra, por el tipo de persecución y estigmatización mediática, por el permanente hostigamiento a sus derechos, se trató - aunque todavía siguen abiertos algunos procesos- de un “caso judicial testigo de consagrada arbitrariedad”. No fue tan sólo “un uso perverso del derecho”, situación que bien podría abarcar circunstancias infinitas de distorsiones/persecuciones propias de cualquier orden estatal dispuesto a mantener determinados *status quo* de privilegios, por ejemplo, a favor de las clases dominantes⁵. Aquí hubo un movimiento de otra naturaleza y por eso en su momento fue muy importante - y útil- la utilización de la noción de Lawfare: se trataba de una arremetida con carácter de “guerra jurídica” - en el uso y la versatilidad de

1 Souza, Jessé (2016). *A radiogra a do golpe*. São Paulo: Editora Leya.

2 Romero, Enrique Santiago (2018) “El lawfare: guerra jurídica contra la democracia”, *El Diario*, 21 de agosto del 2018 Disponible en https://www.eldiario.es/tribunaabierta/lawfare-guerra-juridica-democracia_6_806029406.html.

3 Comaroff, Jean y Comaroff, John L. (2006) *Law and Disorder in the Postcolony*. New Chicago: University of Chicago Press.

4 Zanin Martins, Cristiano y Teixeira Zenin Martins, Valeska (2018) “O que há em comum entre o caso Lula e as disputas geopolíticas dos EUA”, sitio oficial Partido dos Trabalhadores, 18 de diciembre del 2018. Disponible en <https://www.pt.org.br/o-que-ha-em-comum-entre-o-caso-lula-e-as-disputas-geopoliticas-dos-eua/>

5 Al respecto, ver “No todo es Lawfare”: <https://www.celag.org/no-todo-es-lawfare/>

los instrumentos que fueron dispuestos, y la agresividad de los mismos - y por eso es que no hay cómo no ver la interpelación democrática que fue suscitando.

En una dimensión más sincrónica del análisis, no son pocos los autores que se han ocupado de ver la contribución del Partido dos Trabalhadores (PT) al sistema político brasileño. Una cuestión con varias dimensiones para el análisis dado que todo partido político, más todavía uno como el PT, genera modificaciones importantes al “ambiente” donde interactúa, cambios que difícilmente pasen desapercibidos aún para sus opositores o detractores. En ese sentido, el PT fue, desde el inicio, un partido político “democratizador” (Salas Oroño, 2012), en tanto “visibilizó” ciertas circunstancias de la dialéctica social que, más allá de las valoraciones políticas que se hagan sobre las políticas llevadas a cabo en el período en el que estuvo en el gobierno, no pueden sino ser incorporadas en ese balance. Después de tres mandatos consecutivos del Partido dos Trabalhadores (PT) – 2002/2014 -, algo inédito para la historia brasileña, es indudable que ciertos entramados institucionales, políticos, económicos, diplomáticos, y de otros órdenes, se habían modificado de forma notoria, reorganizando los términos de la “formación económico-social” del país, con las resistencias que esta situación evidentemente habría generado⁶.

De allí que una mirada sobre los “efectos” del Lawfare en relación con la Democracia sea un ejercicio pertinente, habida cuenta de la situación en la que se encuentra hoy el país, bajo el Gobierno de Bolsonaro: a) un gabinete de ministros con un número destacado de militares - algunos en actividad, otros retirados; más de 6000 militares participando de la gestión del gobierno federal; b) una permanente prédica por parte del Presidente propiciadora de una resolución autoritaria de ciertos conflictos sociales; la identificación de Bolsonaro (aún hoy sin afiliación partidaria; habiéndose desafiado del partido político que lo llevó a la Presidencia a los meses de haber asumido) con ciertos grupos - como las policías militares estaduais o bien ciertos grupos religiosos - que no se autoperceben primordialmente como “constructores democráticos”; todo lo contrario, al expresar sus posiciones como fundamentos del orden reniegan de las cuestiones igualitaristas de la misma Democracia; c) la relación de J. Bolsonaro con las milicias (paramilitares); d) la actitud de sus seguidores durante la pandemia, completamente contrarios a seguir los cumplimientos sanitarios y científicos, con voceros de todo tipo. Todos elementos articulados (algunos autores focalizan en el hecho de que son “discur-

6 Para comprender la naturaleza del ciclo político que aquí se considera, y el clivaje institucional-democrático que supuso el Lawfare en Brasil, es importante destacar la intensidad política que se puso en juego (por la modalidad y consecuencias posteriores) en la elección presidencial del 2014. No solo por los hechos que se derivaron, sino por la avanzada que supuso del Poder Judicial sobre la temporalidad estrictamente política; por ejemplo, con la filtración pública de informaciones sobre la Operación Lava-Jato permitida por el entonces Juez Sergio Moro.

sos del odio”, otros dirán que es una “rebeldía de la derecha”; aquí preferimos identificar estas posiciones como antidemocráticas o autoritarias) negadores de la Democracia. Y lo que es fundamental resaltar aquí: consecuencias y desprendimientos de la “centralidad” adquirida por la “Operación Lava-Jato” en los imaginarios sociales brasileños a partir del 2014. Es que es esa misma “centralidad” judicial, de “guerra judicial”, la que en el sistema político, en la agenda política, en los comportamientos políticos, en definitiva, en el régimen político (democrático), va dando lugar al fenómeno autoritario.

Desde un primer momento, con la “Operación Lava-Jato” quedaría claro que las leyes (y parte de la juridicidad del Estado) pasarían a ser utilizadas como elementos para la resolución de disputas políticas internas⁷. Y en la consecución del objetivo, una degradación democrática que le dejó servido el escenario a Bolsonaro. Lo que también podría habilitar una otra especulación más intrincada: si es que no era también uno de los objetivos del Lawfare en Brasil precisamente el de degradar la rutina democrática, para lo cual el propio J. Bolsonaro se convierte en un elemento coadyuvante clave y su Gobierno en un nuevo acto de una misma tragedia .

Pero también hay considerar la “Operación Lava-Jato” en un plano externo, geopolítico; y cómo los intereses extranjeros estaban interesados en el Lawfare, sobre todo los estadounidenses⁸. Y es en este punto en el que la noción de Lawfare como “guerra jurídica” gana cierta profundidad pues entonces se trata de un tipo de intervención donde algunos elementos del pasado son substituido por otros, nuevos, más contemporáneos: el método judicial reemplaza al uso militar de la fuerza. El objetivo de fondo: desorganizar lo dispuesto durante los 12 años de gobiernos “petistas”, como el marco regulatorio del petróleo en aguas profundas, la competitividad de Embraer, la expansión de las empresas multibrasileñas (no sólo dentro de la región latinoamericana), los proyectos nucleares en materia de seguridad geoestratégica, la promoción de los regionalismos supranacionales (de los BRICS a la UNASUR), el protagonismo brasileño en los precios de producción y comercio mundial de proteína animal, granos y otras materias primas, entre otros aspectos.

En el cumplimiento de estos dos intereses - el interno, político; el externo, geopolítico - y usando el argumento circulado socialmente de la “guerra contra la corrupción” (aún sin pruebas ni motivos de pesquisa) el proceso histórico fue recalando cada vez más sobre el sistema institucional, degradándolo. La coincidencia temporal entre la confirmación del nuevo método (de “guerra jurídica”) y las necesidades internas y externas es lo que deja aún más evidente la necesidad del Lawfare en Brasil. Sea por las fil-

7 Carol Proner, Gisele Cittadino, Gisele Ricobom y Joao Ricardo Dornelles (2018) *Comentarios a um acordo anunciado: o Processo Lula no TRF4*. Sao Paulo: Outras Expressoes. pp. 221

8 En ese sentido, es elocuente el viraje en materia de política exterior realizado por el gobierno de M. Temer y la profundización de esta definición en lo que va del gobierno de J. Bolsonaro.

traciones señaladas en su momento por el sitio *The Intercept*⁹, sea por la confirmación que realizó el propio Superior Tribunal Federal este año 2021 - confirmando tanto la improbidad de S. Moro para enjuiciar a Lula, como la nulidad de sus procesos de investigación y sentencia-, así como otros detalles de público conocimiento respecto de las verdaderas motivaciones de los fiscales, policías, investigadores en general de la “Operación Lava-Jato”, y más allá de un balance sobre los alcances que tuvo en otros planos - de la moralidad colectiva, de las cuestiones económicas del país, etc.- lo cierto es que hay un punto en el que se hace inevitable no observar los “efectos antidemocráticos” del Lawfare en Brasil desde un punto de vista de la autonomía (perdida)¹⁰ como Estado-Nación. Como lo ha puntualizado C. Proner en más de una oportunidad: el Lawfare como un mecanismo “central en la combinación de medios y métodos de combate jurídico para hacer posibles los planos geoestratégicos de disputa económica y política, valiéndose de la producción de inestabilidad que solamente el implacable combate a la corrupción es capaz de producir”¹¹. En cumplimiento de intereses extranjeros.

El Lawfare y sus efectos: el fin de la “Operación Lava-Jato”

La “Operación Lava-Jato”, que comenzó el 17 de marzo del 2014 concluyó este año sin estridencias mediáticas ni celebraciones institucionales, tal la tónica de sus primeros años. Todo lo contrario: se trata de una mega causa investigativa que terminó tan desprestigiada como quien fuera el Juez estrella, Sergio Moro. En sus casi 7 años, definió 174 condenados en Brasil e involucró a 12 presidentes y/o ex presidentes en toda la región - con el caso emblemático, quizás símbolo de Lawfare y motivo del desprestigio mencionado, el propio Lula Da Silva. Fue la gran causa judicial latinoamericana - y lo continua siendo, porque aún perviven no sólo “efectos” también muchas formas de la persecución política, es decir, el momento primario. Pero en Brasil, el núcleo inicial investigativo ya no puede ocultar el fiasco de sus recursos jurídicos; las propias investigaciones de la “Operación Lava-Jato” terminaron bajo sospecha.

9 The Intercept (2019) “Leia os diálogos de Sergio Moro e Deltan Dallagnol que embasaram a reportagem do Intercept”. The Intercept (Brasil), 12 de junio del 2019. Disponible en <https://theintercept.com/2019/06/12/chat-sergio-moro-deltan-dallagnol-lavajato/>

10 En este sentido, también es interesante observar la importancia “violencia” implícita de las presiones jurídicas, lo que es indicativo de sus objetivos. Al respecto, ver: Orde F. Kittrie (2016) *Lawfare: Law as a weapon of war*. Oxford, University Press

11 Tardelli, Breno (2018) “Entrevista a Carol Proner”. Carta Capital, 17 de diciembre del 2018. Disponible en <https://www.cartacapital.com.br/justica/carol-proner-relatorio-entregue-no-vaticano-mostra-lawfare-no-pais/>

Lo curioso es que el cierre de la “Operación Lava-Jato” ocurra durante la Presidencia de J. Bolsonaro, quizás el político que se vio más beneficiado por la misma. Circunstancia que habilita dos cuestiones, que quizás merezcan mayores indagaciones en un futuro: por un lado, confirmaría que uno de los objetivos principales era - propio del Lawfare- cambiar la “correlación de fuerzas políticas” y no tanto “el combate a la corrupción”. En segundo lugar, su tarea ya había sido realizada: en este 2021 la “Operación Lava-Jato” ya no era útil para una acumulación política definida, habida cuenta que el mismo ex-Juez Sergio Moro había sido desplazado de su puesto ministerial, degradado públicamente, comenzado un conflicto con J. Bolsonaro.

Lawfare vs. Democracia

En la dirección que aquí se le ha querido dar a la reflexión, esto es, observar al Lawfare desde el punto de vista de sus “efectos”, por los resultados desagregadores sobre el sistema institucional democrático, no debería llamar la atención que la “Operación Lava-Jato” se haya cerrado. A fin de cuentas, cumplió con creces su objetivo. Incluso, desde el punto de vista geopolítico - que es otra dimensión clave del Lawfare- los resultados y realizaciones también son notorios: Brasil ha retrocedido varios casilleros en la competencia internacional, así como en la valoración y posesión de sus recursos estratégicos. No en casualidad que, hasta el 2019, según estudios realizados al respecto, se estima que la “Operación Lava-Jato” tuvo un impacto negativo sobre la economía del país de aproximadamente 3% directo sobre el PBI por año (porcentaje que aumenta si se consideran los efectos indirectos)¹². El otro “efecto” del Lawfare: desde el 2015 hasta el 2018 Brasil pasó por la peor recesión económica desde los años 30 del siglo XX, cuyas consecuencias - agravadas por la pandemia- continúan marcando dramáticamente el panorama social del país.

Siguiendo las cuatro dimensiones destacadas de la definición de Democracia de R. Dahl - “reglas de la competencia política”, “sistema de equilibrio entre poderes”, “garantía de libertades individuales” y “cultura política democrática” - el panorama actual del Brasil presenta un horizonte sombrío: a) al igual que en la elección del 2018, la debilidad e inconsistencia de las regulaciones en materia electoral actuales (un desorden promovido por el propio Poder Ejecutivo) pareciera estar preparando el terreno para que todo tipo de alteraciones ocurran antes, durante y con posterioridad al proceso electoral presiden-

12 CUT (2018) “Operação Lava Jato causou prejuízos bilionários ao país, diz estudo”. Sitio oficial Central Unica dos Trabalhadores, 6 de septiembre del 2018. Disponible en <https://www.cut.org.br/noticias/operacao-lava-jato-causou-prejuizos-bilionarios-ao-pais-diz-estudo-b44f>

cial del año próximo; b) no sólo la práctica repetida de desautorización de las decisiones judiciales como todo tipo de alteraciones en la dinámica con el Congreso, el Gobierno de J. Bolsonaro promueve permanentemente una “temporalidad política” donde, a partir del “conflicto interpoderes” - al que se le podría agregar, el interjurisdiccional con los Estados y Municipios, algo bastante frecuente durante la pandemia-, el principio del “equilibrio de poderes” está totalmente desdibujado, lo que termina descaracterizando el fundamento mismo de soberanía representada en los otros Poderes Públicos (precisamente, el carácter holista *demos*-crático); c) las denuncias reiteradas de abusos de las fuerzas de seguridad - o fuerzas militares cumpliendo servicios de seguridad-, sumado a la extensión de las “milicias” urbanas y rurales, además del permanente mensaje de exacerbación de la violencia por parte del Presidente y sus principales seguidores, son indicadores de un estado de vulnerabilidad de la condición de derechos (civiles, políticos, sociales), fundamento esencial de la condición del ciudadano (democrático); d) y finalmente, el bajísimo nivel de “cultura democrática” de tolerancia, empatía, reciprocidad y respeto público a las disidencias mostrado por el Presidente - incluso agravado durante la pandemia, por J. Bolsonaro y sus coro de seguidores-, dicotomizando negativamente la realidad, radicalizando las posiciones, contribuyendo hacia un empate catastrófico social, al que deben debitarse buena parte de las irresoluciones de los asuntos públicos actuales.

Ahora bien, este “contexto democrático” por el que atraviesa Brasil no puede desligarse del deterioro institucional que posibilitó la llegada de J. Bolsonaro a la Presidencia. Un contexto institucional que estuvo marcado, en primer lugar, por la centralidad otorgada a la “Operación Lava-Jato”. El hecho de que haya finalizado no supone que los mecanismos que articuló y puso en funcionamiento no continúen mostrando sus “efectos” por un buen tiempo.

Referencias Bibliográficas

- Almagro Castro, D. (2017). “Tragedia y farsa en Brasil: los procesos de impeachment a Dilma Rousseff y Michel Temer”. Cuadernos Manuel Giménez Abad, 14: 162-173.
- Antonio Eduardo Ramires Santoro, Natália Lucero Fr (2019) *LAWFARE BRASILEIRO - 2ª edição revista, atualizada e ampliada do livro Impeachment de 2016: uma estratégia de lawfare político instrumenta*. SAo Paulo: Editora DPlacido.
- Bocker Zavaro, Rafael (2020) “Impeachment, lawfare y fake news en Brasil. Un espejo latinoamericano”. *Rev. Internacional de Organizaciones*, N°25, diciembre 2020-abril 2021, pp. 7-26.
- Crespo, R. y Meireles, M. (2018). “Brasil 2018: Réquiem de la democracia”. *Revista Memoria*, 268 (4), 64-66.
- Boito, Armando (2016), “Lava Jato, classe média e burocracia de Estado”. *Portal Vermelho*. 16 de octubre. Disponible en: <http://www.vermelho.org.br/noticia/288272-1>
- (2018), “El Golpe de Estado en Brasil”, en *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, No 86, UAM, enero-abril 2018, Ciudad de México, pp.89.
- Cittadino, Gisele; Ricobom, Gisele y Dornelles, Joao Ricardo (2018), *Comentarios a um acordo anunciado: o Processo Lula no TRF4*. Sao Paulo: Outras Expressoes. pp. 221.
- Comaro , Jean y Comaro , John L. (2006), *Law and Disorder in the Postcolony*. New Chicago: University of Chicago Press.
- CUT (2018), “Operação Lava Jato causou prejuízos bilionários ao país, diz estudo”. Central Unica dos Trabalhadores. 6 de septiembre. Disponible en: <https://www.cut.org.br/noticias/operacao-lava-jato-causou-prejuizos-bilionarios-ao-pais-diz-estudo-b44f>
- Dahl, Robert (1993) *La Democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós.
- Fausto Augusto Jr., José Sérgio Gabrielli, Antonio Alonso Jr (orgs.) (2021) *Operação Lava Jato: crime, devastação econômica e perseguição política*. Sao Paulo: Expressao Popular
- Pont Vidal, Josep (2018), “¿Combate a la corrupción o cambio político? La construcción político-judicial contra el Partido de los Trabajadores en Brasil”, en *RIPS*, Vol. 17, No 2, pp. 154.
- Proner, Carol *et al.* (2017), *Comentarios a uma sentença anunciada: o Processo Lula*. Bauru: Projeto Editorial Praxis.
- Rodrigo, Almeida de (2017), *Sombra do Poder. Os Bastidores da Crise que Derrubou Dilma Rousseff*. São Paulo: Casa da Palavra.

- Romano, Silvina (2019) *Lawfare: guerra judicial y neoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires: CELAG/Ed. Marmol.
- Romero, Enrique Santiago (2018), “El lawfare: guerra jurídica contra la democracia”. *El Diario*. 21 de agosto. Disponible en: https://www.eldiario.es/tribunaabierta/lawfare-guerra-juridica-democracia_6_806029406.html.
- Salas Oroño, Amílcar (2012) *Ideología y Democracia. Intelectuales, partidos políticos y representación partidaria en Argentina y Brasil desde 1980 al 2003*. Buenos Aires: Pueblo Heredero/Secretaría de Cultura de la Nación.
- Salas Oroño, Amilcar (2018), “La libertad de Lula y el orden social”. Celag. 5 de abril. Disponible en: <https://www.celag.org/la-libertad-de-lula-y-el-orden-social/>
- Salas Oroño, Amílcar (2019), “Juristocracia y ámbitos de aplicación en el Lawfare brasileño” en Romano, Silvina. *Lawfare: guerra judicial y neoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires: CELAG/Ed. Marmol.
- Souza, Jessé (2016), *A radiogra a a do golpe*. São Paulo: Editora Leya.
- Tardelli, Breno (2018), “Entrevista a Carol Proner”, en *Carta Capital*. 17 de diciembre. Disponible en: <https://www.cartacapital.com.br/justica/carol-proner-relatorio-entregue-no-vaticano-mostra-lawfare-no-pais/>
- The Intercept* (2019), “Leia os diálogos de Sergio Moro e Deltan Dallagnol que embasaram a reportagem do Intercept”. *The Intercept*, Brasil. 12 de junio. Disponible en: <https://theintercept.com/2019/06/12/chat-sergio-moro-deltan-dallagnol-lavajato/>
- Zanin Martins, Cristiano y Zanin Martins, Valeska (2018), “O que há em comum entre o caso Lula e as disputas geopolíticas dos EUA”. Partido dos Trabalhadores. 18 de diciembre. Disponible en: <https://www.pt.org.br/o-que-ha-em-comum-entre-o-caso-lula-e-as-disputas-geopoliticas-dos-eua/>

LAWFARE, NEOLIBERALISMO Y DERECHOS HUMANOS

Alejandro Tomás (UNR)

Resumen

En el presente trabajo, se buscará realizar un breve análisis respecto a una de las manifestaciones más influyentes en la actualidad de nuestra región: el Lawfare. Consideramos al mismo como un fenómeno tardo-colonialista, y por ende, se manifiesta de manera conjunta en distintos países de la región. Se buscará reflexionar sobre el modo en que se ha llevado a cabo, su relación con el neoliberalismo y en cómo afecta el mismo al pleno ejercicio de los Derechos Humanos.

Palabras clave

Lawfare; América Latina; Derechos Humanos; Neoliberalismo

Abstract

The present study is willing to perform an analysis of one of the most influential manifestations of our region these days: Lawfare. We consider Lawfare as a late-colonialist phenomenon, and thus, it can be found in several countries of the region almost simultaneously. We will analyze the way Lawfare has been conducted, its relation with neoliberalism and how it affects the full exercise of human rights.

Keywords

Lawfare; Latin America; Human Rights; Neoliberalism

Introducción

Los Derechos Humanos son un área de controversias en la actualidad, en este breve artículo buscaremos realizar algunas consideraciones respecto a la puja actual por los Derechos Humanos y su relación con el Lawfare en América Latina.

¿Por qué decimos que existe una disputa sobre los Derechos Humanos? “El mundo vivencia la regresión de los derechos humanos, el desbaratamiento de los Estados sociales de derecho y la perversión de las bases mismas de la propia democracia mediante la creación de únicas realidades” (Romano, 2019, p. 17); y la avalancha de gobiernos neoliberales sobre nuestra región no son ajenas a ello, este tipo de gobiernos repudia los Derechos Humanos, “por mucho que esa ideología usurpe la condición de liberal y tilde de conservadores a sus críticos, no tiene empacho en confesar su contradicción abierta con los Derechos humanos” (Zaffaroni, 2019, p. 71).

Cómo ha podido observarse, los destinos de los países de América Latina suelen compartir determinados momentos históricos, desde la conquista hasta los gobiernos militares del siglo XX; y en la actualidad, las prácticas de Lawfare. Uno de los factores que podríamos determinar que contribuyen a estas similitudes -independientemente de las características propias de cada país- es el colonialismo.

Somos conscientes de que “el colonialismo siempre es producto de un esquema hegemónico mundial, que opera tanto en el centro del poder colonizador como en la periferia colonizada” (Zaffaroni, 2015, p. 47), y en la actualidad, no ocurre la excepción. Las ya mencionadas prácticas de Lawfare constituyen un conjunto de prácticas orquestadas minuciosamente como un factor tardo-colonialista; y para llevar adelante su labor, requieren de un fundamental accionar de sus operadores internos, en este caso: el Poder Judicial y los Medios de Comunicación, que pasarán a ser sus elementos esenciales.

En los distintos países, se han llevado a cabo estas prácticas de formas diversas (siempre acorde a las circunstancias propias de cada uno),

la mega causa del Lava Jato en Brasil, que condujo al golpe contra el gobierno de Dilma Rousseff y al reciente encarcelamiento de Lula da Silva; las causas abiertas contra Cristina Fernández de Kirchner y exfuncionarios de su gobierno en Argentina; el encarcelamiento del ex-vicepresidente Jorge Glas y la amenaza de juicio penal contra el expresidente Rafael Correa en Ecuador, tal como trascendió esta última semana, son algunos ejemplos de la presencia del *lawfare* en la región (Romano, 2018),

si bien ha operado de formas distintas, siempre se estructuran en base a un accionar fundamental de los elementos ya mencionados,

los ejemplos son abundantes: la delación y acusaciones falsas, los castigos infundados o excesivos, las dilaciones procesales indebidas o fraudulentas, las condenas por hechos no corroborados, la famosa prueba diabólica que en la edad mediana exigía a los acusados demostrar su inocencia ante una acusación, por ejemplo, de herejía o brujería (Martí, 2020, p. 2)

También es posible detectar diversas herramientas que facilitan el efectivo accionar de estas prácticas, por ejemplo, las fake news, los trolls o el big data. Éstas servirán para que -luego del accionar judicial- se logre estigmatizar ferozmente a los dirigentes populares, tildándolos de corruptos, aunque como ya mencionamos anteriormente, dichas acusaciones sean falsas y carezcan de fundamentos. Incluso en muchos casos, el Poder Judicial utiliza herramientas como, por ejemplo, la “doctrina Irurzun”¹ en Argentina, a los fines de abusar de las prisiones preventivas para lograr un impacto visual aún mayor, para que luego reproduzcan los medios de comunicación.

El Lawfare como fenómeno regional destinado a deslegitimar a los gobiernos populares de América Latina, tiene como finalidad situar en el gobierno a aquellos partidos políticos alineados a intereses foráneos que lo único que buscan es llegar al poder a los fines de aprovechar tal situación, y hacer prevalecer sus intereses por sobre los de la población. Cuando estos gobiernos logran imponerse -por el método que sea- suelen llevarse a cabo endeudamientos a tasas exorbitantes que logran imponer -posteriormente- determinados programas políticos a los Estados. ¿Cuál es la relación directa con los Derechos Humanos? El efecto que producen estos endeudamientos lesivos, es seguir sometiendo a los países al estancamiento social y económico, lo cual implica que

como consecuencia del subdesarrollo sufrimos un genocidio por goteo en acto, con los índices de muertes violentas más altos del mundo en algunos países, con muertos por deficiencias sanitarias y atención selectiva de la salud, por suicidios, por inseguridad laboral, por falta de infraestructura vial, etc. Si sumásemos todos los cadáveres anuales que produce el subdesarrollo, veríamos que no es para nada exagerado hablar de un genocidio por gotel y a veces por canilla libre (Zaffaroni, 2021).

Desde que asumen los gobiernos neoliberales, se llevan adelante planes sistemáticos y estructuras que tienen por objetivo lograr la sumisión judicial a sus intereses. A modo de ejemplo, en la Argentina posterior a diciembre del 2015

1 Se llamó así a la doctrina de un juez que sostuvo que a partir de la supuesta “existencia de vínculos residuales”, se debería negar la excarcelación a determinados dirigentes políticos de gestiones pasadas.

los actos de intimidación y presión al Poder Judicial y a los diversos órganos que componen el sistema judicial argentino, como el Ministerio Público Fiscal, el Ministerio Público de la Defensa y el Consejo de la Magistratura, han socavado la independencia que debe ostentar la Justicia, como parte del Estado de Derecho (Desojo, 2020, p. 25).

Todos estos actos llevados a cabo no fueron casuales, tenían objetivos claros. No es casualidad que las prácticas de Lawfare en la región se han utilizado para lograr imponer a gobiernos cuyos intereses van de la mano con el modelo neoliberal. Para llevar adelante el modelo de exclusión social que fomentan estos gobiernos, requieren gozar de una impunidad judicial respecto de las medidas que toman, por ello está claro que uno de “los objetivos es lograr obtener legalidad para las políticas neoliberales que violan diversos derechos laborales, jubilatorios, económicos, sociales y culturales de la sociedad argentina, reconocidos tanto en el texto constitucional como en tratados internacionales que ha suscripto la república” (Desojo, 2020, p. 26).

Lawfare y neoliberalismo

Con el advenimiento de los gobiernos populares en América Latina en el siglo XXI, el poder financiero internacional ha desarrollado nuevas estrategias para hacer prevalecer sus intereses: “el neoliberalismo latinoamericano ha operativizado un nuevo dispositivo orientado a perseguir a los líderes sociales y/o políticos que se oponen al pensamiento único diseñado en los centros financieros internacionales, como aptos y funcionales para la supervivencia de sus intereses estratégicos” (Elbaum, 2018).

El Lawfare, como hemos mencionado anteriormente, implicó la sustitución de gobiernos populares por neoliberales en Brasil, Ecuador y Argentina -entre otros-. Parte del Poder Judicial en connivencia con los monopolios comunicacionales que habitan cada país, han forjado un discurso cuyo objeto resultó en el encasillamiento de “corruptos” a los dirigentes populares,

esta “lucha contra la corrupción” fue enarbolada tempranamente por organismos e instituciones que han trabajado arduamente para instalar el neoliberalismo como única vía posible en América Latina: Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) (Romano, 2018).

El discurso de corrupción, es un aliado fundamental de parte del Poder Judicial, ¿En qué consiste la labor del Poder Judicial en el ejecutar de este discurso? Por un lado, ha sido fundamental para encarcelar y exiliar a dirigentes políticos opositores a las políticas neoliberales, tales han sido los casos de Lula Da Silva (Brasil) y Rafael Correa (Ecuador). Por otro lado, las imputaciones, procesamientos, allanamientos y prisiones preventivas otorgadas de manera injustificada, han servido para dotar de presunta veracidad el discurso de que los dirigentes populares “son corruptos”, como ha pasado en el caso argentino.

Sin embargo, los procedimientos llevados adelante de forma fraudulenta, no pueden persistir por siempre, y algunas situaciones han comenzado a rectificarse con el tiempo, tal es el caso del injusto encarcelamiento del expresidente de Brasil: “El expresidente Lula Da Silva recuperó su libertad luego de que el Tribunal Supremo declarara inconstitucional la prisión de una persona condenada antes de que agotara todos los recursos ante la justicia” (France24, 2019).

En Argentina, del mismo modo, las maniobras de lawfare encuentran como límite su propia fragilidad,

uno por uno, los procesos contra la ex presidente y miembros de su gobierno se siguen desarmando ante testimonios y peritajes concluyentes. Lo único que los mantiene en pie es la persistencia de la coalición política, mediática y judicial que maneja las causas, por inconsistentes que sean, y el sistema de comunicación (Kollmann, 2021).

Pero el colonialismo y los intereses del poder financiero nunca se han rendido tan fácilmente. Buscarán seguir sometiendo a los gobiernos populares mediante estas prácticas, mientras no encuentren otras formas de subordinación. Por ello resulta fundamental establecer un sistema adecuado a los fines de prevenirlo, ya que “el Lawfare es un sistema de perversión de la Democracia, en definitiva. Las dictaduras eran más frontales. Esto no son dictaduras, sino que es un sistema que infecta y debilita a la democracia en definitiva” (Ghea, 2019, p. 102); y cuando la democracia se debilita, los Derechos de la ciudadanía están en riesgo.

Como se ha mencionado, las injusticias se pueden rectificar, y es importante que eso suceda; pero a los artífices de las prácticas de Lawfare les ha dado el tiempo suficiente para lograr instalar políticas que implican dependencia económica y política de los Estados, “el Lawfare es la guerra por otros medios para garantizar la libertad de los mercados y la naturalización de un sistema internacional asimétrico” (Romano, 2020, p. 35).

En este sentido, el neoliberalismo ha demostrado responder a intereses foráneos en perjuicio de la población de los Estados donde logra imponerse, el colosal ende-

damiento que lleva a cabo somete a los países a perder su independencia económica y política, debilita a los Estados, lo cual se traduce en la pérdida de la justicia social en detrimento de los y las ciudadanas:

tal como sucede en otros países de la región, el neoliberalismo recargado, en relación con las experiencias anteriores del país, busca forzar los procesos nacionales en sus diversas dimensiones, políticas, económicas, sociales, culturales, ambientales, para apropiarse y transferir los bienes comunes, a sectores del capital hegemónico, nacional y transnacional, con efectos devastadores para la sociedad y el Estado nacional (Rojas Villagra, 2015, p. 197).

Estas políticas han afectado profundamente a los sectores populares, afectaron las posibilidades de satisfacer sus necesidades básicas y han favorecido a organismos usureños internacionales, “en todos los países donde se impusieron administraciones de tinte neoliberal -por las urnas o a través de desestabilizaciones y golpes blandos-, las políticas fueron prácticamente idénticas: ajuste, endeudamiento externo, especulación financiera, fuga de capitales, precarización del modelo productivo, etc.” (Fernandez, 2020, p. 33).

Posibles reformas

Considerando que las prácticas de Lawfare se llevan a cabo a partir de la utilización del Poder Judicial y de los medios de comunicación, a los fines de servir al poder financiero, lo primero que es menester abordar, es la regulación de los mismos en los países de la región.

En primer término, corresponde reflexionar sobre los motivos por los cuales la amplia incorporación de derechos sociales en los procesos constituyentes de América Latina, no han surtido los efectos necesarios. Creemos que la respuesta versa sobre la organización de las constituciones, “si la estructura institucional sobre la cual queremos actuar es (por ejemplo y como he sugerido) de naturaleza liberal-conservadora, es dable esperar que obstaculice el ingreso de “injertos” o “implantes” propios de proyectos (“cuerpos”) legales que le son ajenos” (Rodríguez Garavito, 2011, p. 105).

Como consecuencia de esto, creemos se debe replantear el papel que ocupan los movimientos y proyectos políticos populares en los procesos de reforma,

Nino acostumbraba a resaltar el paradójico hecho según el cual, en las nuevas Convenciones Constituyentes (y luego de años de repudio al constitu-

cionalismo), las fuerzas más progresistas y pro-mayoritarias insistieran con la idea de expandir las listas de derechos incorporados en la Constitución. El punto de Nino –paralelo al que aquí estamos ofreciendo- era que, inadvertidamente, y de ese modo, tales agrupaciones reforzaban los poderes del Poder Judicial (encargado de velar por, y decidir el alcance de esos derechos), es decir, del órgano más típicamente contra-mayoritario de la Constitución (Gargarella, p. 28).

Repensar la forma de distribución de funciones del Estado, debe ser el eje fundamental de la(s) próxima(s) manifestación(es) de reforma. Las potestades y los controles sobre el Poder Judicial que hacen posible la realización del Lawfare, deben prevenirse a los fines de garantizar el bienestar social de los países de la región, y para que las posibilidades de desarrollo en los mismos no se vean frustrados frente a la llegada de proyectos neoliberales como consecuencia de estas prácticas.

Respecto al segundo eje, en los últimos años se ha podido vislumbrar reformas constitucionales enmarcadas en lo que se denomina “Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano”, tales son los casos de Bolivia y Ecuador. En dichas reformas, se han incorporado capítulos referidos a la Comunicación Social y cláusulas referidas a la monopolización de los mismos y a la necesidad de promover el apoyo de medios de comunicación comunitarios a los fines de fortalecer la pluralidad de voces. En base a esto, corresponde preguntarnos: sin monopolios acaparando la opinión pública y con mayor pluralidad de voces, ¿podrían llevarse a cabo con su debido éxito las maniobras de Lawfare? Si bien la sola regulación de los medios de comunicación no sería suficiente para lograr evitar estas prácticas, es uno de los ejes fundamentales que debe abordarse a los fines de democratizar la información y evitar que su monopolización pueda utilizarse para afectar deliberadamente a determinados sujetos políticos y sociales:

el infundio como forma de hacer política en Argentina es arma añeja de los conservadores del statu quo, de los poderosos, de quienes pueden hacer daño con la verdad. Para ello se valen del manejo combinado de Lawfare, medios, post-verdad, y candidatos electorales propios que procuran recoger en votos el descrédito y la desesperanza que genera la infamia en los sectores populares; para ir por la primera magistratura de la república, para imponer modelos financieros y extractivos de neto corte neoliberal, o para ir al congreso a defender y votar y hacer votar leyes contra el pueblo (Bielsa, 2019, p. 24).

El poder financiero internacional se vale de diversas herramientas para hacer prevalecer sus intereses en los países de la región. A lo largo de la historia sus métodos han cambiado, se han adaptado y transformado acorde a las necesidades de cada tiempo:

en esta <<fase superior del colonialismo>> no se ocupan territorios policialmente, como en el colonialismo originario, derrotado por los libertadores; tampoco se acude a oligarquías vernáculas que mantengan a la población en servidumbre, como las que los pueblos desplazaron hace un siglo; ni siquiera se psicotiza a las fuerzas armadas para que ocupen los territorios por cuya soberanía debían velar, porque ya no son confiables y provocan resistencia popular (Zaffaroni, 2015, p. 47).

En un principio, mediante la toma violenta de territorios; luego, hacían prevalecer sus intereses mediante las oligarquías locales; el siglo pasado por medio de las dictaduras enmarcadas en la doctrina de la seguridad nacional; y en la actualidad, la herramienta elegida es el Lawfare.

En base a lo que -brevemente- se ha podido desarrollar en esta sección, consideramos necesaria la instrumentación de un derecho latinoamericano destinado a promover una adecuada regulación de los “poderes” clásicos del Estado, a los fines de evitar que parte de los poderes judiciales puedan impulsar las prácticas de Lawfare; por otro lado, como hemos mencionado, las constituciones del Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano han avanzado en una pieza fundamental para prevenir estas maniobras: la comunicación social. Será fundamental estudiar las consecuencias y manifestaciones derivadas de dicha inclusión constitucional, y evaluar si ha podido -o podrá- cumplir con sus objetivos; lo cual permitiría distinguir si una posible incorporación en otros textos constitucionales sería de utilidad.

Por otro lado, y siendo conscientes de que el Lawfare constituye un medio para lograr un fin, garantizar la existencia de contrapesos adecuados a los exorbitantes endeudamientos que llevan a cabo los gobiernos que se imponen mediante el fenómeno en cuestión. Esto no implica sostener que la toma de deuda per se sea malo, el problema es cuando se utiliza de manera abusiva, ya no como una herramienta, sino como una forma de subordinación supeditando las políticas públicas al condicionamiento de agentes foráneos.

“Una vez verificada la existencia de elementos fácticos, textuales y normativos comunes entre las experiencias constitucionales de América Latina, aún más con relación al nuevo constitucionalismo latinoamericano, la academia es instada a producir una teoría que se ocupe del fenómeno” (Oliveira-Streck, 2014, p. 150). Un derecho constitucional propio de América Latina, que proteja los derechos fundamentales y evite cualquier tipo

de injerencia colonialista que busque promover los intereses del poder financiero, produciendo un menoscabo en los Derechos Humanos de la ciudadanía.

Reflexiones finales

En razón de lo desarrollado precedentemente, resulta inevitable hacer referencia a la necesidad de establecer un adecuado sistema de pesos y contrapesos entre los poderes del Estado. Lograr una estabilidad judicial que impida, por un lado las prácticas abusivas que someten a dirigentes populares; y por otro lado, que cada vez que los gobiernos neoliberales llegan al poder, puedan manipularlo a su antojo para garantizar cierta legalidad en las decisiones que perjudican a la población. La necesidad de estructurar una reforma judicial resulta inminente, se requieren medidas contundentes para lograr evitar cualquier intento de manipulación, intimidación o presión al poder judicial. Sin dudas existen muchos ejes susceptibles de reforma: la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el Consejo de la Magistratura, la pronta instrumentación del Código Procesal Penal Federal sancionado en 2014, entre otros, los cuales por motivos de extensión no se podrán desarrollar en el presente artículo.

Por su parte, pero no menos importante, una adecuada regulación de la comunicación social resulta indispensable para evitar que los monopolios de medios de comunicación logren imponer mayoritariamente su discurso anti-derechos y de denostación para con los dirigentes políticos y sociales; a su vez, que el Estado busque promover los medios de comunicación independientes en igualdad de condiciones, sería una herramienta vital para fortalecer los lazos democráticos dentro de nuestra sociedad, fomentar la pluralidad de voces, en lugar de que todas respondan a los mismos intereses, ya que “cuando alguien hegemoniza por completo el campo comunicacional, nos crea una única realidad, y eso ha pasado en todos los totalitarismos” (Romano, 2019, p. 10).

A modo de conclusión, las prácticas de Lawfare no solo afectan a los dirigentes políticos y sociales a quienes se estigmatiza, apresa ilegalmente, y vulneran sus derechos fundamentales, como el debido proceso o el derecho de defensa; sino que también afectan a la población en general, sobre todo a los grupos vulnerables y a los trabajadores, ya que son quienes ven vulnerados sus Derechos Humanos a causa de las políticas de exclusión social que llevan esos gobiernos.

Los objetivos principales de este tipo de maniobras no versan sobre la estigmatización y judicialización de los dirigentes populares y sociales; ello solo constituye un medio para lograr una finalidad determinada. Tal propósito, resulta similar a las que se han dado siempre que el colonialismo impone sus proyectos en la región. Hacemos én-

fasis en esto, ya que consideramos que las maniobras de Lawfare no son casualidad, sino que es la forma elegida en esta “fase superior del colonialismo”.

El colonialismo se adapta a los contextos históricos, y para prevenirlo, los países de la región deben adaptar sus estrategias de defensa, a los fines de hacer prevalecer su derecho a la libre autodeterminación política, económica y social. A tales efectos, el derecho es un eje fundamental sobre el cual reflexionar a los fines de proyectar sistemas efectivos que permitan evitar las prácticas abusivas que tienen por objeto instaurar en la región proyectos neoliberales que, como hemos mencionado, traen aparejado un profundo desprecio por los Derechos Humanos.

Prevenir el Lawfare es proteger los Derechos Humanos, y tomar las medidas necesarias para evitarlo debe ser un deber fundamental de los Estados, ya que no solo están en riesgo las libertades de los dirigentes asediados por las mismas -lo cual ya es bastante grave-, sino que la consecuencia más grande es el deterioro social que logran los proyectos neoliberales que se instalan en la región gracias a estas prácticas.

El Lawfare es la manifestación actual de la pérdida de soberanía y desprecio por los Derechos Humanos. Por tal motivo es deber de los Estados lograr las condiciones necesarias para que estas prácticas no puedan llevarse a cabo. Para ello, la instauración de un derecho latinoamericano propio, debe tener como objetivo principal lograr cláusulas destinadas a evitar que se concreten medidas que afecten el pleno ejercicio de los derechos fundamentales; en razón de esto, lo primero que debe precaver son las prácticas de Lawfare, ya que son las responsables de que -en la actualidad- se asienten gobiernos neoliberales en la región.

Bibliografía

- BIELSA, Rafael y PERETTI, Pedro (2019) *Lawfare: guerra judicial-mediática*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Ariel.
- CORRÊA SOUZA DE OLIVEIRA, Fabio - STRECK, Lenio Luiz (2014) “El nuevo constitucionalismo latinoamericano: reflexiones sobre la posibilidad de construir un derecho constitucional común”. Recuperado de: <https://recyt.fecyt.es/index.php/AIJC/article/view/40823>
- DESOJO, Emanuel (2020) *Justicia a la Carta*. Buenos Aires, Argentina: Editorial de la UNLP.
- ELBAUM, Jorge (2018) “Lawfare, las cárceles de la política latinoamericana”. Recuperado de: <https://www.elcohetealaluna.com/lawfare-las-carceles-de-la-politica-latinoamericana/>

- FERNÁNDEZ, Alberto (2020) *La justicia acusada*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.
- FRANCE24 -s/a- (2019) “El expresidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva sale de prisión”. Recuperado de: <https://www.france24.com/es/20191108-brasil-supremo-lula-libertad-bolsonaro>
- GARGARELLA, Roberto (2009) “El nuevo constitucionalismo latinoamericano: promesas e interrogantes”. Recuperado de: https://www.palermo.edu/Archivos_content/derecho/pdf/Constitucionalismo_atinoamericano.pdf
- GHEA, María Elisa (2019) “El método de lawfare para la persecución de Cristina” Tesis Doctoral, Facultad de Periodismo y Comunicación de La Plata. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/87981/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- KOLLMANN, Raúl (2021) “Las causas contra CFK camino al naufragio: un desastre tras otro para el lawfare y las acusaciones mediáticas”. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/316343-las-causas-contr-cfk-camino-al-naufragio>
- MARTÍ, José Luis (2020) Lawfare y Democracia, Revista IDEES. Recuperado de: <https://revistaidees.cat/es/lawfare-y-democracia-el-derecho-como-arma-de-guerra/>
- RODRÍGUEZ GARAVITO, César -coordinador- (2011) *El Derecho en América Latina: un mapa para el pensamiento político del siglo XXI*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Siglo XXI.
- ROJAS VILLAGRA, Luis -coordinador- (2015) Neoliberalismo en América Latina: crisis, tendencias y alternativas. CLACSO, recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20151203044203/Neoliberalismo.pdf>
- ROMANO, Silvina (2018) “Lawfare y guerra híbrida: la disputa geopolítica en América Latina”. Recuperado de: <http://cronicon.net/wp/lawfare-y-guerra-hibrida-la-disputa-geopolitica-en-america-latina>
- ROMANO, Silvina (2019) *Lawfare guerra judicial y neoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Editores Mármol izquierdo.
- ROMANO, Silvina (2020) “Lawfare y neoliberalismo en América Latina: una aproximación”. Recuperado de: <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/4662>
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl (2015) *El derecho latinoamericano en la fase superior del colonialismo*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Madres de plaza de mayo.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl (2019) *La nueva crítica criminológica*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Ediar.
- ZAFFARONI, E. R (2021) “Las dos historias de los Derechos Humanos”. Recuperado de: <https://lateclaenerevista.com/las-dos-historias-de-los-derechos-humanos-por-e-raul-zaffaroni/>

MESA 24: “TRUMPERIALISMO”: PRESENCIA POLÍTICA, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD DE EE.UU. EN ALC

COORDINACIÓN: TAMARA LAJTMAN, SILVINA ROMANO Y ANÍBAL GARCÍA

ESTADOS UNIDOS Y EL MERCADO DE LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA EN COLOMBIA

Christian Arias Barona¹

Estados Unidos ha sido el ordenador de la política exterior colombiana durante el siglo XXI, especialmente, entorno a la agenda de seguridad regional y la lucha contra el narcotráfico (Arias Barona, 2019). El ejemplo más concreto es el Plan Colombia, un acuerdo bilateral que se transformó en política de Estado al punto de conducir una transformación militar y económica sobre el país suramericano, y lo llevó a ubicarse como socio global de la OTAN en 2017, dando un prestigio internacional a las FF. AA. colombianas y una calificación para proveer de medios y adiestramiento a otras fuerzas de la región en una suerte de tercerización de la asistencia habitualmente asumida por EEUU.

Detrás de esa relación de dependencia, hay un conglomerado de empresas estadounidenses que intervienen en el sector Defensa y Seguridad garantizando un mecanismo de acumulación que fortalece su proyección geopolítica en Colombia (Arias Barona, García y Romano, 2020), a la vez que han sido la plataforma para incrementar el intercambio comercial y la Inversión Extranjera Directa en otros rubros.

Durante la presidencia de Donald Trump, Colombia suscribió nuevos acuerdos con EEUU y reactivó el viejo enfoque de la “guerra contra las drogas” para sostener la cuota de asistencia militar extranjera, en un contexto de contracción de las ayudas de la potencia del norte en la región. A partir de una lectura del imperialismo (Baran y Sweezy, 1969; Dos Santos, 1980), en el presente estudio mostramos por qué se conserva la predilección de dicha asistencia, cómo el mecanismo de asistencia beneficia a EEUU a través del sostenimiento del alto Gasto en Defensa y Seguridad (GDS) de Colombia, y qué consecuencias deja en un contexto de pos-acuerdo de paz.

1 Político, docente e investigador del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IE-ALC-UBA) y el Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG). Cursó estudios de Maestría en Defensa Nacional (UNDEF) y actualmente es becario doctoral de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Las huellas del imperialismo

La presencia de EEUU en Colombia excede en mucho las cuestiones diplomáticas y militares: el patrimonio estadounidense en el país, ligado a la Defensa y la Seguridad, va en aumento. Este fenómeno incrementó abruptamente a partir de la aprobación en el Congreso de EEUU del Plan Colombia en 1999 y se ha sostenido luego de dos décadas.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial el posicionamiento global de EEUU fue sustentado por la expansión del capitalismo monopólico (Baran y Sweezy, 1969), con su consecuente carácter imperialista, y por el desarrollo de un complejo militar-industrial que orientara el ritmo de la producción, la innovación tecnológica y que contribuyera a alcanzar el pleno empleo (Melman, 1972). Dicha dinámica fue categorizada como “keynesianismo militar” (Kalecki, 1972).

Dicho posicionamiento global fue acompañado por mecanismos entre los cuales se destaca la “asistencia extranjera”. Ésta práctica tiene dos patas que se mueven juntas: desarrollo y seguridad. Aunque Truman en 1952 ya consideraba necesario articular los Programas de Asistencia Militar (PAM) al desarrollo en las áreas periféricas², su empleo de modo sistemático se remonta a 1961 con la Alianza para el Progreso, política que John Kennedy desplegó hacia América Latina y el Caribe ante el aturdidor efecto que causó la revolución cubana. En ese sentido, la comúnmente conocida “asistencia para el desarrollo” se implementó imbricada con la doctrina geopolítica de la contención (Spykman, 1942; Kennan, 1950) pensando en fortalecer la dependencia hacia la potencia norteamericana e impedir el avance del comunismo en la región. La piedra basal de los programas de las Alianza para el Progreso fue la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID, actualmente USAID ambas por sus siglas en inglés), creada con el propósito de priorizar la asistencia económica y desvincularla de la asistencia militar³.

El siglo XXI inició con el desafío a la supremacía global de Estados Unidos. A pesar de ello, la apuesta de la potencia norteamericana fue desplegar sus fuerzas en el

2 Véase el discurso del Gral. Harry Truman ante el Congreso en calidad de presidente donde se consignan los objetivos de la Ley de Seguridad Mutua: United States Department of State Bulletin (1952). *The Mutual Security Program: a program for peace*. Mensaje del presidente al Congreso

3 Es pertinente aclarar que la concepción de desarrollo sobre la cual se estructuraron los programas de la Alianza Para el Progreso estaban impregnados por la teoría de la modernización de W. W. Rostow (1961), asesor personal de Kennedy siendo director de Planeación y consultor del Departamento de Estado. La teoría de Rostow partía de la idea de que existían sociedades tradicionales que lograban desarrollarse hacia un estadio superior como sociedades de consumo masivo. Es decir, que al igual que la interpretación dominante en la CEPAL, el subdesarrollo expresaba una fase atrasada del desarrollo capitalista y no una consecuencia del desarrollo mismo de las economías centrales, las cuales ejercen un rol dominante en el proceso global de acumulación (Frank, 1969; Dos Santos, 1969; Mari- ni, 1973).

mundo periférico para intentar demostrar su capacidad de hegemonía en el orden mundial. Concomitantemente a sus esfuerzos militares, Washington proyectó un sistema de articulación económica basada en el libre comercio cuya expresión en América Latina y el Caribe se perfiló entorno al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) (Love-man, 2010).

El neoliberalismo persiste intentando imponer un orden homogéneo alrededor de EEUU, a pesar de encontrar permanentes escollos. Como modelo social, el proyecto neoliberal registra una génesis anti-democrática que da cuenta de la necesidad de imponerse coercitivamente para aplacar la resistencia de las fuerzas sociales organizadas. Desde el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 en Chile, pasando por la virulenta represión interna a los movimientos de izquierda y anti-racistas estadounidense, hasta la “guerra sin fin” contra el “terrorismo” inaugurada después del 11 de septiembre de 2001, el neoliberalismo ha demostrado su vocación violenta, ratificando la afirmación lanzada por Marx: la violencia es una potencia económica. El capital está atravesado intrínsecamente por ésta desde los albores del proceso de acumulación.

Actualmente, la asistencia extranjera se articula a una extensa red de empresas de EEUU que intervienen en el sector Defensa y Seguridad, garantizando un mecanismo de acumulación que fortalece su proyección geopolítica en Colombia.

En las últimas dos décadas, Colombia ha sido el principal receptor de ayuda militar por parte de EE UU en el Hemisferio Occidental, superando los 10 mil millones de dólares⁴. Según el *Stockholm International Peace Research Institute* (SIPRI), Colombia reportó en 2020 un gasto militar de 10.133 millones de dólares, lo que representa el 3,4 % de su PBI⁵, el segundo más alto de la región después de Brasil. Sin embargo, la fórmula de mayor Gasto en Defensa y Seguridad no ha redundado en mayor desarrollo e integración social, y está lejos de marcar menor producción de drogas ilícitas (Arias Barona y Lajtman, 2019).

La privatización de la Seguridad y la Defensa

El elevado Gasto en Defensa y Seguridad de Colombia atiende al sostenimiento de su voluminosa estructura militar y policial, así como al mantenimiento de medios, programas de adiestramiento y misiones exteriores para las que son contratadas empresas del sector privado, en gran parte, de inversionistas estadounidenses. Los ejemplos más palpables han sido *Dyncorp* y *Northrop Grumman*, dos prestigiosas proveedoras del

4 Véase el *Security Assistance Monitor*: <https://securityassistance.org/security-sector-assistance/>

5 Véase el *SIPRI Military Expenditure Data Base*: <https://www.sipri.org/databases/milex>

Pentágono que obtuvieron contratos para prestar servicios en Colombia tanto en misiones de erradicación, aspersiones aéreas, interdicción, entrenamiento, modernización de helicópteros y operaciones de transporte aéreo, vigilancia, reconocimiento y búsqueda y rescate⁶.

El empleo de empresas de seguridad privada como instrumento de la política exterior estadounidense ha sido cuestionado incluso al interior de los EEUU. En 1998, el Coronel Bruce D. Grant desarrolló un proyecto de investigación en el *United States Army War College* (USAWC) criticando ese tipo de empresas y el modelo de intervención en el exterior, por cuanto la posibilidad de control y verificación de sus actividades (*accountability*) se vuelve difusa y tiende a la corrupción⁷. En su visión, compartida por un segmento de la oficialidad militar estadounidense e incluso teóricos como Samuel Huntington⁸, tanto la guerra como la administración de la violencia y el adiestramiento necesario para ésta son un monopolio del Estado, distinto a otras actividades con fin lucrativo que pueden ser reguladas por éste, pero ejecutadas por una entidad privada.

La noción de asistencia en seguridad fue trastocada a partir de la emergencia de las compañías privadas y la pérdida del monopolio estatal, tradicionalmente aplicado en la forma de acuerdos entre gobiernos. La advertencia de Grant está basada en principios de la guerra moderna, al punto que sustenta su tesis en el tridente “clauswitziano”: gobierno, ejército y pueblo. No obstante, pierde de vista el fenómeno de la globalización financiera y, por supuesto, la función que debe cumplir el poder militar en el proceso de acumulación de capital en un orden mundial que suponía a EEUU como el hegemón (hoy claramente discutido).

6 Northrop Grumman estaba detrás del programa para el cual fueron contratados los tres “contratistas” estadounidenses que fueron capturados por las FARC tras el derribo de una aeronave que realizaba operaciones de vigilancia en el sur del país (Departamento de Caquetá). Véase: <https://www.corpwatch.org/article/colombia-private-us-operatives-risky-missions>

El empleo de contratistas extranjeros como civiles resultó ser un recurso viable ante los costos de traslado, operación, mantenimiento e indemnización en caso de siniestros o fatalidades. Por otra parte, la legislación colombiana establecía límites para la cantidad de integrantes oficiales de la misión estadounidense, prorrogada por el Congreso hasta 400 personas en 2002.

7 La investigación de Grant se concentra en el modelo desplegado por cinco compañías en particular: *Military Professional Resources, Inc* (MIPRI), *Science Applications International Corporation* (SAIC), *BDM International*, *Booz-Allen & Hamilton, Inc.*, y *Vinell Corporation*. Su preocupación subyace en la delegación de roles otrora exclusivos de las FFMM a empresas privadas, como por ejemplo los programas de *International Military Education and Training* (IMET).

8 Sus apreciaciones sobre éste particular se encuentran en *El soldado y el Estado. Teoría y política de las relaciones cívico-militares*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

El Plan Colombia

En 1999, Colombia y EE.UU. firmaron el “Plan para la Paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado” o Plan Colombia, con el objetivo formal de combatir al narcotráfico, brindar apoyo al desarrollo económico y al fortalecimiento institucional. Las 10 estrategias que guiaron el plan estimaban un período de desarrollo de cinco años y un presupuesto inicial de 7.300 millones de dólares. No obstante, bajo la “guerra contra las drogas” ambos Estados articularon una estrategia contrainsurgente consolidada en torno a la retórica de las “narco-guerrillas”.

Entre 1999 y 2016, el Plan Colombia significó una transferencia de fondos desde EE. UU. superior a los 14.000 millones de dólares, de los cuales más del 70% se destinó a asistencia militar. En dicho período, más de 6.600 millones fueron transferidos solo en el programa de Control Internacional de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INCLE, por sus siglas en inglés) y en promedio recibe 1,4 millones de dólares al año mediante el programa de Educación y Entrenamiento Militar Internacional (IMET), por medio del cual han sido formados 108.727 militares colombianos entre 2010 y 2020, superando a Afganistán (86.825) e Irak (42.608) (Egar, 2021).

Desde el inicio del PC, el Gasto en Defensa y Seguridad (GDS) creció al triple hasta consumir un 3,9% del PIB en 2009, sosteniendo en los años siguientes un monto anual de más 10.000 millones de dólares. El costo global de esta política ha significado para Colombia 129.911 millones de dólares según lo reportado por el SIPRI (2021). Aún así, Colombia permaneció como el principal productor de cocaína del planeta, oscilando entre el 60 y 70% (Arias Barona y Lajtman, 2019; Arias Barona, 2020).

Uno de los elementos de la estrategia contrainsurgente del PC fue el fortalecimiento de la Fuerza Pública (Fuerzas Armadas y de Policía), logrando en la primera fase (1999-2006) elevar el reclutamiento militar de soldados profesionales en casi 200% (de 22.459 a 79.176). Con ese mismo objetivo, se transfirieron capacidades de combate aéreo con helicópteros *Black Hawk* y llegaron empresas contratistas del Pentágono como *DynCorp*, *Lockheed Martin*, *Airburs Defense and Space*, *Textron Aviation* y *Rockwell Collins*, entre otras.

El rol de la asistencia extranjera

Mientras que EEUU brindó entre 2016 y 2020 una ayuda militar de 1.189 millones de dólares, Colombia incurrió en un gasto total de 48.399 millones de dólares. Por otra parte, aunque en la región suramericana EEUU contrajo la asistencia para el desarrollo de 3.717 millones en 2015, a 1705 millones para 2020, Colombia siguió sien-

do privilegiada, especialmente en la asistencia en seguridad. El entonces presidente de EEUU Donald Trump y su par colombiano, Iván Duque, reactivaron los objetivos del Plan Colombia mediante un convenio que aplica los mismos métodos usados hace dos décadas (a pesar de que éste ha sido considerado como fallido por el Congreso estadounidense a través de sus informes de evaluación⁹), al establecer la meta de disminuir al 50% la producción de narcóticos en cinco años. Para cumplir con dicho propósito, EEUU sostuvo el financiamiento del INCLE otorgando 379 millones de dólares entre 2019 y 2020, de acuerdo a los datos extraídos del *Security Assistance Monitor*. Sumado a esto, sólo en 2019, se aprobaron 800 millones en asistencia para el desarrollo a través de USAID.

Desde el inicio del Plan Colombia, parte importante del programa INCLE se emplea en la compra de insumos para la erradicación de cultivos declarados ilícitos, bien sea voluntaria (lo que incluye programas relacionados con el Acuerdo de Paz de 2016) o forzada, caso en el que se puede proceder manualmente o vía aspersión aérea. El 53% de los insumos se compran a compañías estadounidenses, y en el caso de las aspersiones, se ha llegado hasta contratar empresas y pilotos extranjeros. Éste mecanismo devela el circuito del dinero de la asistencia extranjera. Theotonio Dos Santos (1972) afirmaba en éste sentido, que la remisión de una parte de la plusvalía generada en la periferia producía un déficit para que el “capital extranjero y la “ayuda” externa” llenen “los vacíos creados por ellos mismos” (1972, p. 53). A la vez, advertía que la gravedad de éste asunto está en que el propósito de estos flujos es el de financiar las inversiones estadounidenses. Su preocupación se constata en las declaraciones de Mark Feierstein¹⁰ ante el Congreso de EEUU cuando dice respecto a la actividad de USAID que no se trata de caridad, sino del beneficio del pueblo estadounidense, y concluye: cuando ayudamos a la estabilización y crecimiento de otras economías vinculadas a la nuestra, ayudamos a generar mercados para nuestros productos (citado en Romano, 2012, p. 202).

Como se puede observar, el mercado de la Seguridad y la Defensa está motorizado por la acumulación de capital más que por las amenazas reales a las sociedades y Estados. Ésta lógica se inscribe en la dinámica propia del imperialismo en cuanto recurre en dos sentidos al robustecimiento del aparato militar: 1) para someter a otros Estados

9 Ver el informe más reciente al respecto elaborado en 2020 por el *Congressional Research Service* titulado *Colombia: Background and U.S. Relations*. Recuperado de: <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/R/R43813>

10 Feierstein cuenta con una larga trayectoria en diversas dependencias del Departamento de Estado, la Organización de Estados Americanos y el Consejo de Seguridad Nacional. Las declaraciones citadas fueron realizadas en 2011 cuando actuaba como Administrador auxiliar para la política de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe en la USAID.

en la competencia por la hegemonía global y 2) para aplacar las resistencias internas al avance del capital (Baran y Sweezy, 1969).

De acuerdo con Silvina Romano (2012), la asistencia extranjera constituye uno de los engranajes de la política exterior estadounidense, cuyo objetivo es expandir su sistema económico, político e ideológico. Una de las características que más destaca en su análisis, es concatenación público-privada a partir de la cual se conforma una extensa red de poder.

Colombia es el segundo país de la región latinoamericana y caribeña, después de Brasil, que más gasta en Defensa y Seguridad con un porcentaje superior al 3 % del PBI, sostenido desde 1999 (SIPRI, 2021). Para 2021, el gobierno presupuestó un aumento en los recursos del sector superando los 11.000 millones de dólares, de modo que la calamidad sanitaria provocada por la pandemia COVID-19 no alteró el orden de prioridades del gasto en medio de una aguda crisis social.

Presencia estadounidense en el ámbito de la seguridad

Estados Unidos tiene una presencia en Colombia tanto por acuerdos intergubernamentales en seguridad, como mediante entramados económicos. Aunque la Inversión Extranjera Directa (IED) proveniente de EE. UU. se permite en todos los rubros y actividades, excepto las relacionadas con Defensa y Seguridad Nacional, y residuos tóxicos, empresas extranjeras han encontrado el mecanismo para intervenir en el sector estratégico¹¹.

Según la legislación nacional, para participar en licitaciones las empresas estadounidenses pueden hacerlo únicamente a través de empresas registradas en Colombia, su participación accionaria debe ser minoritaria y el directorio estar presidido por una persona de nacionalidad colombiana. Bajo éste parámetro, el gobierno estadounidense promueve la presencia de una gran variedad de empresas de Seguridad y Defensa, así como la modernización de equipo militar en Colombia. Si bien no lo hace directamente, cuenta con una amplia cartera de contratistas privados que, a su vez, se asocian o crean empresas en Colombia para poder ganar licitaciones¹².

11 El 10,8 % del total de la IED de EEUU en el exterior es destinada a Colombia.

12 Una de las leyes que regulan presencia de capital extranjero en sector Defensa es la Ley 61 de 1993 que se encuentra reglamentada mediante el decreto 356 de 1994 del Ministerio de Defensa Nacional (art. 12) que creó el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada.

Por ejemplo, la empresa *Sikorsky Colombia*, opera como filial de *Lockheed Martin*¹³, así mismo, *CONTROP Precision Technologies LTD*, es representada en Colombia por *Thor International S.A.S.*, quien además es operador de compras para otros países como México. Otro caso es el de *Rockwell Collins*, que firmó un acuerdo con *Central Charter Colombia S.A.* para que ésta sea su representante de ventas y de soporte a los productos de la empresa estadounidense en Colombia.

Otro de los mecanismos mediante los cuales ha ingresado capital estadounidense en el sector Defensa y Seguridad es mediante Convenios de Colaboración, Cooperación y/o Coordinación (Res. 5342/2014) previstos en el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa¹⁴. Este mecanismo ha propiciado las compras de Colombia hacia EE. UU., favoreciendo las transferencias de capital a consecuencia de la dependencia tecnológica.

Éste último aspecto es fundamental en el sistema de asistencias y compras, dado que la transferencia misma de capacidades militares (por ejemplo los helicópteros *Black Hawk* fabricados por Sikorsky) traen aparejada la necesidad de entrenar pilotos y realizar las tareas de mantenimiento de las aeronaves, su reparación y posibles actualizaciones.

Lo anterior lo corroboramos en el caso de Sikorsky Colombia, filial de Lockheed Martin, que además de la transferencia de helicópteros mediante el Programa de Asistencia Militar, suscribió con la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana (CIAC) un acuerdo derivado *Offset* para la implementación de un Centro de Simulación de helicópteros UH-60 (*Black Hawk*) en las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 4 (CACOM-4)¹⁵. Un negocio derivado de la adquisición inicial de medios aéreos para los cuales se requiere el debido adiestramiento de pilotos de la Fuerzas Aérea Colombiana. Tiene otra instalación en Tolemaida con un centro de reparaciones, mantenimiento y almacén¹⁶. En 2016 Sikorsky realizó trámites para dar mantenimiento a los helicópteros *Black Hawk* mexicanos, como parte del plan para convertir a Sikorsky Colombia en el centro de referencia de mantenimiento de aeronaves UH-60 en Latinoamérica, incluyendo Brasil, Argentina y Chile.

13 Lockheed Martin es una de las corporaciones aeronáuticas que más licitaciones obtienen del Departamento de Defensa, al punto de estar entre las cinco mayores empresas del complejo militar-industrial. Actualmente, la firma es reconocida por liderar el proyecto más ambicioso de fabricación de aviones de combate de última generación con el F-35, cuyo precio asciende a los 100 millones de dólares por unidad (variables según la versión). Ver detalles en: https://www.lockheedmartin.com/content/dam/lockheed-martin/aero/documents/F-35/F-35_Brochure_3-2020.pdf

14 https://www.dimar.mil.co/sites/default/files/noticias/manual_de_contratacion_ministerio_de_defensa.pdf

15 <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-4-6390397>

16 <https://www.defensa.com/colombia/sikorsky-colombia-mantendra-flota-helicopteros-black-hawk-mexico>

En 2016, la Armada Nacional de Colombia suscribió contrato adjudicado a CONTROP Precision Technologies LTD, representada en Colombia por Thor International S.A.S.¹⁷ para la compra de un director de tiro para el patrullero oceánico OPV-80. CONTROP PT es a su vez filial de CONTROP USA Inc, con base en Israel y EE. UU¹⁸. En el mismo año, la Corporación de la Industria Aeronáutica de Colombia (CIAC) y Airburs Defense and Space suscribieron otro acuerdo enfocado a la construcción de Aeronaves remotamente tripuladas (VANT, por sus siglas en inglés). La CIAC también firmó contratos con Textron Aviation con el objetivo de que la empresa colombiana participe dentro de algunos proyectos de la firma estadounidense Textron, en la región¹⁹.

Otro dato destacable, es que desde la vigencia del TLC entre Colombia y EEUU en 2012, la mayoría de los equipos de Defensa (incluidos productos y servicios en las industrias de seguridad y protección) no pagan aranceles. En consecuencia, al menos un cuarto de las empresas proveedoras del Estado en Seguridad y Defensa, corresponden a firmas vinculadas con capital estadounidense. Según estimaciones informales, aproximadamente el 50% de las importaciones relacionadas con equipamiento militar hechas por Colombia tras la firma del TLC son de origen estadounidense.

En 2018, las empresas de Seguridad Privada en Colombia reportaron ingresos brutos por más de \$10 billones de pesos (2.826 millones de dólares actuales, un 0,87% del PIB). Destacan las extranjeras Fortox, G4S, Prosegur y Securitas, que concentraron el 7,46% de los ingresos totales en el rubro de empresas de Seguridad con Armas, según datos de la Supervigilancia²⁰.

La mayoría de las empresas estadounidenses que operan en Colombia están asociadas a una cámara comercial promovida por la embajada de los EE. UU. en Bogotá llamada Consejo de Empresas Americanas (*Council of American Entreprises*, CEA), que se encarga de garantizar las condiciones de desenvolvimiento de los negocios y la promoción de nuevas inversiones. El CEA fue creado en 1962 en el marco de la Alianza para el Progreso y actualmente es compuesto por más de 200 empresas y presidido por los CEO's de General Electric, Biomarin y PwC.

17 <https://www.defensa.com/colombia/armada-colombia-adquiere-director-tiro-para-tercera-patrullera>

18 <https://www.controp.com/category/company-profile/>

19 <https://www.defensa.com/colombia/ministerio-defensa-colombiano-estrecha-lazos-industria-defensa>

20 <https://supervigilancia.gov.co/publicaciones/7965/ingresos-2019/>

Base diplomática de la asistencia extranjera

La red de poder público-privada descrita hasta aquí cuenta con una estructura burocrática internacional para la ejecución de sus planes. En el caso de Colombia, la Embajada se encuentra en Bogotá y cuenta con varias oficinas de agencias de inteligencia (DEA, FBI, CIA), más una sede en Cartagena y representa una de las más robustas del hemisferio, especialmente por la cantidad de personal relacionado con la asistencia en seguridad²¹. EEUU no puede tener infraestructura e inmuebles a su nombre más allá de la Embajada y personal registrado ante el Gobierno colombiano y los acuerdos establecidos. Por éste motivo durante la segunda fase del PC en 2009, ambos Estados intentaron aplicar un “Acuerdo complementario para la cooperación y asistencia técnica en defensa y seguridad”²² que agregaba disposiciones a EEUU sobre siete bases militares y explicitaba el permiso para realizar construcciones de uso exclusivo en esas instalaciones. El polémico acuerdo (finalmente rechazado por la Corte Constitucional) vinculaba a las siguientes bases militares:

1. Base Aérea Germán Olano Moreno, Palanquero
2. Base Aérea Alberto Pawells Rodríguez, Malambo
3. Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo
4. Fuerte Militar Larandia, Florencia
5. Base Aérea Capitán Luis Fernando Gómez Niño, Apíay
6. Base Naval ARC Bolívar en Cartagena
7. Base Naval ARC Málaga en Bahía Málaga.

Según una auditoría realizada por el Departamento de Estado, la Embajada no monitoreó correctamente 3.500 artículos de defensa entre 2016 y 2019²³. En 2018, se reportó el extravío de al menos 98 artículos, a lo cual se suman 45 transacciones financieras sin procesar por un total de U\$ 2,064,793. En el marco de estas irregularidades e inconsistencias, un grupo de congresistas estadounidenses han pedido investigar el uso de la asistencia militar por parte de las FFAA colombianas en procesos de abuso a los DDHH, motivo por el cual el comité de apropiaciones ordenó al Departamento de

21 La embajada alberga una de las secciones internacionales de narcóticos y aplicación de la ley (INL) más grandes del mundo, con 310 empleados y contratistas. Además, el presupuesto de la embajada es **diferente** (corre aparte) al de la asistencia económica y militar que otorgan varias agencias de EEUU, lo que hace más difícil su control.

22 http://apw.cancilleria.gov.co/Tratados/adjuntosTratados/90F3A_US-30-10-2009.PDF

23 El Gobierno de EEUU ha enviado a Colombia al menos 50.000 artículos de Defensa, como armas, aviones, equipos de comunicación y vehículos.

Estado en 2020, a congelar el 20% de los 189 millones de dólares destinados al INCLE hasta que certifique que la estrategia de erradicación colombiana no viola, entre otros, el Acuerdo de Paz de 2016.

Conclusiones

Colombia es un puente para el mercado estadounidense en Defensa y Seguridad, ya sea a través de algunas industrias estatales apalancadas por la asistencia extranjera, o a través de la alianza gobierno-sector privado. En ambos casos, su rol trasciende el conflicto armado interno y se proyecta regionalmente en la provisión de productos y servicios militares, como en Guatemala, Honduras y Paraguay.

La actual estrategia anti-narcóticos sigue escondiendo un propósito contrainsurgente, a partir de establecer una relación guerrillas/narcotráfico y enfocando el problema desde la perspectiva bélica. Esto redundando en el sostenimiento de la asistencia extranjera, la transferencia de fondos hacia las compañías de seguridad privada y mayores esfuerzos en interdicción y erradicación forzada, lo que impacta en consecuencia incrementando el precio de los narcóticos. De aquí se deriva un segundo propósito: la administración indirecta del negocio del narcotráfico, jamás la eliminación del mismo.

El tipo de legislación y acuerdos económicos y de seguridad vigentes han sobrecargado a las Fuerzas Militares, asignándoles la función de proteger una gran parte de instalaciones privadas contenidas en el 97% de la infraestructura crítica del país. El modelo neoliberal ha privatizado los recursos estratégicos y ha puesto a su servicio el instrumento militar para custodiar el capital.

La predilección de Estados Unidos para sostener la asistencia extranjera en Colombia está asociada a la relación de dominación y dependencia de la cual se beneficia la potencia norteamericana, al estimular su economía mediante una plataforma de inversiones y extensión de empresas privadas de seguridad. Por otra parte, la misma dependencia que engrana las transferencias de plusvalor de la periferia hacia el centro, facilita en el sector Defensa y Seguridad una presencia para el control territorial.

Bibliografía

ARIAS BARONA, Christian (2019). *Colombia en la geopolítica regional (y contra Venezuela)*. Recuperado de: <https://www.celag.org/colombia-geopolitica-regional-contra-venezuela/>

- ARIAS BARONA, Christian y LAJTMAN, Tamara (2019). *Guerra infinita: EE. UU. y las drogas en Colombia*. Recuperado de: <https://www.celag.org/ guerra-infinita-eeuu-y-las-drogas-en-colombia/>
- ARIAS BARONA, Christian, GARCÍA FERNÁNDEZ, Aníbal y ROMANO, Silvina (2020). *Presencia material, patrimonio y activos de EE. UU. en Colombia*. Recuperado de: <https://www.celag.org/ presencia-material-patrimonio-y-activos-de-eeuu-en-colombia/>
- BARAN, Paul y SWEEZY, Paul (1969). *El capital monopolista. Ensayo sobre el orden económico y social de Estados Unidos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- DOS SANTOS, Theotonio (1972). “La estructura de la dependencia” en *Economía Política del Imperialismo*. Buenos Aires: Ediciones Periferia. pp. 41-64.
- EGAR, Sophie (2021). *Issue Brief: U.S. Security Assistance to Colombia Amidst a Faltering Peace*. Center for International Policy. Recuperado de: <https://securityassistance.org/publications/ issue-brief-u-s-security-assistance-to-colombia-amidst-a-faltering-peace/>
- KALECKI, Michal (1972). *The Last Phase in the transformation of Capitalism*. Nueva York: Monthly Review Press.
- KENNAN, George (1950). *American Diplomacy*. Chicago: University of Chicago Press.
- LOVEMAN, Brian (2010). *Adictos al fracaso. Políticas de Seguridad de Estados Unidos en América Latina y la Región Andina*. Santiago: LOM.
- MELMAN, Seymour (1972). *El capitalismo del pentágono. La economía política de la guerra*. México: Siglo XXI.
- ROMANO, Silvina (2012). “La ‘asistencia para el desarrollo’ en las relaciones de Estados Unidos y América Latina” en *Revista Análisis Político* N°. 76, Bogotá, Septiembre-Diciembre, 2012. IEPRI. pp. 191-212.
- ROSTOW, Walter (1961). *Las etapas del crecimiento económico: Un manifiesto no comunista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SPYKMAN, Nicholas (1942). *America’s strategy in world politics. The United States and the balance of power*. New York.
- STOCKHOLM INTERNATIONAL PEACE RESEARCH INSTITUTE (2021). *SIPRI Military Expenditure Database*. Recuperado de: <https://www.sipri.org/databases/milex>

DEPENDENCIA ESTRATÉGICA DE ESTADOS UNIDOS Y MILITARIZACIÓN SOBRE AMÉRICA LATINA (EN LA ERA TRUMP)

Tamara Lajtman y Aníbal García Fernández

Introducción

América Latina y el Caribe (ALC) sigue siendo clave (como lo ha sido en la colonia y en el proceso de expansión del capitalismo hacia la periferia) en la disputa por el acceso a recursos naturales estratégicos, mercados y fuentes de fuerza de trabajo barata, además de albergar puntos geoestratégicos fundamentales (desde el Canal de Panamá hasta el Cabo de Hornos).

En esta ponencia, partimos del presupuesto fundamental de que es el carácter imperialista lo que marca esencialmente las relaciones entre Estados Unidos (EE.UU.) y ALC (Borón, 2012) que se traduce en la construcción de políticas que dan por sentado que lo que se percibe como “interés nacional”, es la construcción de intereses por parte de un bloque en el poder que construye hegemonía al interior de su país y logra establecer sus intereses, de clase, como intereses generales y se proyectan después en política exterior (Cox, 2014).

A lo largo del siglo XXI, pero con un hilo de continuidad desde por lo menos los inicios de la Guerra Fría (Romano, 2012) EE.UU. articula la seguridad hemisférica (léase, seguridad nacional) con el dominio de amplios territorios que le permiten asegurar sus principales fuentes de materias primas y mercados, delineando una serie de estrategias que, mediante la asistencia para el desarrollo (ayuda técnica y económica) y asistencia militar (y para la seguridad), incide en los países latinoamericanos perpetuando una dependencia económica, política y militar (Bambirra, 1974; Caputo y Pizarro, 1970; Marini, 1973; Romano, García Fernández, Lajtman, Tirado, 2020). Esta capacidad de intervención estadounidense sobre la región se hace explícita en la modificación de políticas nacionales y se expresa y concreta en la presencia (con mayor o menor incidencia, según el caso) de instituciones internacionales donde EE.UU. sigue siendo *primus inter pares*, principal accionista y líder, tales como el Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

La reestructuración de la presencia de EE.UU. en la región y los avances hechos en las primeras dos décadas del siglo XXI, denominadas por Rodríguez Rojas (2017) como “norteamericanización de la seguridad” expresan la capacidad de intervención de EE.UU. en América Latina para asegurar materias primas y mercados. Pero también dan

cuenta de la dependencia estratégica de EE.UU. en relación con la región. Es decir, son expresión de la necesidad (que se percibe por lo menos desde inicios de la Guerra Fría) de garantizar el territorio latinoamericano y caribeño como zona de influencia, como condición indispensable para mantener el “curso normal” del desarrollo, la seguridad nacional y la manutención del orden liberal/neoliberal establecido por las grandes corporaciones multinacionales.

La noción de dependencia estratégica elaborada por Saxe Fernández (1980) da cuenta de la “vulnerabilidad norteamericana que se relaciona directamente con la incapacidad de su producción doméstica para hacer frente a la demanda de energéticos” (Saxe-Fernández, 1980, p. 31), y minerales. A partir de la reflexión histórica sobre la política exterior norteamericana es que podemos desentrañar las variables necesarias para explicar el intervencionismo estadounidense en América Latina y el papel que tiene en ello, la dependencia estratégica de EE.UU. Si bien, Saxe Fernández lo empleó para analizar el caso mexicano y, sobre todo, el petróleo, este artículo sostiene que se puede aplicar a otros casos latinoamericanos y en general, da pistas analíticas para la región, sin perder de vista las particularidades de cada caso nacional.

En resumen, la dependencia estratégica, desde una perspectiva histórica y dialéctica, nos remite no sólo a las necesidades materiales de EE.UU. en la fase actual del capitalismo sino también a las estrategias que delinea el bloque en el poder estadounidense y que se materializan en políticas concretas hacia los países latinoamericanos. Esas políticas económicas, militares, e ideológicas profundizan las condiciones de dependencia y subdesarrollo, que facilitan a los EE.UU. continuar la extracción y explotación de recursos estratégicos, influyendo en gobiernos, Estados, ordenamientos jurídicos y administrativos, etc., al mismo tiempo que incide en la fuerza militar necesaria para contener, controlar y dominar a la población.

Los impactos de la administración de Donald Trump para América Latina pueden definirse como expresión de un “imperialismo recargado” (Romano, 2020) que, ante la decadencia de la hegemonía estadounidense, necesita cada vez menos ocultarse tras la doble moral liberal o neoliberal (relatos sobre gobernabilidad, transparencia, eficiencia y buenas prácticas). Durante el gobierno de Trump se ha recurrido “sin más protocolo a herramientas de poder blando y duro para “enderezar” a los gobiernos y sectores no afines, presionando sin disimulo por los cambios de régimen cuando le conviene” (Romano, 2020, p. 21). Asimismo, en un momento histórico de declive de los grandes pozos petroleros y colapso climático en curso, es latente la ofensiva renovada por el acceso y explotación de las reservas de hidrocarburos (Saxe-Fernández, 2018), mientras la necesidad de nuevas fuentes energéticas alternativas y el avance científico-técnico para el desarrollo de energías renovables otorgan prioridad a determinados minerales para EE.UU. (Bruckman, 2011). Ante ese escenario, América Latina (fuente de abas-

tecimiento cercana y accesible) sigue siendo indispensable para garantizar la seguridad interna estadounidense y su proyección a nivel hemisférico.

Por lo tanto, planteamos algunas preguntas disparadoras para pensar las relaciones de EE.UU. con América Latina: ¿cómo está haciendo el bloque en el poder de EE.UU. para revertir la caída de su hegemonía (asociada a la debacle de su economía y la caída de la ganancia de sus empresas) en un contexto de incremento de las disputas intercapitalistas? ¿Cómo ello impacta en América Latina? ¿Qué mecanismos se despliegan para intentar asegurar a ALC como zona de influencia frente a una supuesta amenaza rusa y china? ¿Cuál es la real dimensión que ha adquirido en los últimos años los programas de asistencia militar y para la seguridad en la región?

Para intentar responder estas interrogantes el presente trabajo aborda la dependencia estratégica de EE.UU. para con América Latina, a partir del análisis de la ofensiva por recursos naturales (minerales y energéticos) y la militarización (asistencia militar y entrenamientos) durante los años de la administración de Donald Trump.

Asistencia militar y para la seguridad

La asistencia militar y para la seguridad (técnica, venta de armas, adiestramiento, colocación de bases militares, etc.) es fundamental para el análisis de la capacidad de intervención estadounidense en la región. Sweezy y Magdoff alertaron tempranamente sobre el papel especial del militarismo en el mundo subdesarrollado como columna vertebral del imperialismo (Sweezy & Magdoff, 1972). Si bien su principal característica es el uso de la fuerza como mecanismo de poder, transmite también cierto sistema de valores, formas de pensar y prácticas (Tapia Valdés, 1980; Tellería Escobar, 2019). Por ello, cuando América Latina importa armamento, y permite que los militares latinoamericanos asistan a cursos de entrenamiento, lo que importa también es un tipo específico de pensamiento y prácticas que se resignifican en el contexto de cada escenario nacional y regional.

Ahora bien, trátase de uno de los rubros poco conocidos y opacos de las relaciones entre EE.UU. y ALC. Es difícil conocer con exactitud los programas y los montos que se destinan a las Fuerzas Armadas (FF.AA.) y policiales de la región y el panorama se complejiza aún más debido a la confusión en relación a los roles del Departamento de Estado y Departamento de Defensa. (Gates, 2010; Serafino, 2016) the most lethal threats to the US' safety and security are likely to emanate from states that cannot adequately govern themselves or secure their own territory. Dealing with such fractured or failing states is, in many ways, the main security challenge of this time. For the Defense Department and the entire US government, it is also a complex ins-

titutional challenge. The effectiveness and credibility of the US will only be as good as the effectiveness, credibility, and sustainability of its local partners. This strategic reality demands that the US government get better at what is called “building partner capacity”: helping other countries defend themselves or, if necessary, fight alongside US forces by providing them with equipment, training, or other forms of security assistance. Helping other countries better provide for their own security will be a key and enduring test of US global leadership and a critical part of protecting US security, as well.”; author: {“dropping-particle”: “”, family: “Gates”, given: “R.M.”, non-dropping-particle: “”, parse-names: false, suffix: “”}, container-title: “Foreign Affairs”, id: “ITEM-1”, issue: “3”, issued: {“date-parts”: [[“2010”]]}, page: “2–6”, title: “Helping Others Defend Themselves”, type: “article-journal”, volume: “89”, uris: [“http://www.mendeley.com/documents/?uuid=333309aa-d656-403e-85fa-ab-252b77b29a”], {“id”: “ITEM-2”, itemData: {“ISBN”: “9781536105469”, abstract: “-The Department of State and the Department of Defense (DOD

*Explorer USAID*¹ es la fuente más completa de datos sobre la ayuda exterior estadounidense. Pero la sistematización que ofrece esa base de datos puede llevar a confusión debido a que separa la asistencia estadounidense en dos grandes rubros: Militar y Económica.²

Lo problemático de esta clasificación es que sobredimensiona el impacto de programas de asistencia para la seguridad no militares. Además de ocultar la complementariedad de estos rubros en la política exterior de EE.UU. hacia la periferia, esta separación edulcora el impacto de programas con contenido netamente de seguridad que, en el marco de la “guerra contra el narcotráfico” y, más recientemente la “guerra contra la corrupción”, se constituyen como herramienta fundamental de las políticas de seguridad de EE.UU. en la región, incluidas estrategias de índole estrictamente militar.

1 <https://explorer.usaid.gov/query>

2 “La asistencia económica se define como la ayuda exterior para programas con un objetivo humanitario o de desarrollo. Los programas de ayuda al desarrollo fomentan el progreso económico sostenible y de base amplia y la estabilidad sociopolítica en los países en desarrollo. Los programas de ayuda humanitaria se enfocan en el alivio inmediato de emergencias humanitarias, tanto desastres naturales como provocados por el hombre, así como problemas resultantes de conflictos asociados con estados fallidos. La asistencia económica capta las contribuciones voluntarias de Estados Unidos a organizaciones multilaterales, la asistencia de seguridad no militar, así como los programas de desarrollo humanitarios y no militares financiados por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos. La asistencia militar se define como ayuda extranjera para programas principalmente en beneficio de las fuerzas armadas del gobierno receptor, o ayuda que subsidia o mejora sustancialmente la capacidad militar. La asistencia militar excluye los programas de desarrollo humanitarios y no militares financiados por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos; estos programas se clasifican como “asistencia económica”. Asistencia extranjera = Asistencia económica + Asistencia militar.” <https://explorer.usaid.gov/about#tab-methodology>

En función de lo anterior, realizamos una reelaboración de la base de datos de la USAID para el período 2016-2020 utilizando una categoría más amplia de “asistencia militar y para la seguridad”. Vale aclarar que para el año 2020, los datos aún son parciales.

Por ejemplo, reubicamos los programas de control de narcóticos, cumplimiento de la ley (*Law Enforcement*), asistencia a sistemas judiciales y varios programas de contención a la migración (y que pertenecen a estrategias de seguridad como la CARSI en Centroamérica y la Iniciativa Mérida) que están originalmente en el rubro de asistencia económica. Otro ejemplo de esto son la cantidad de programas que tiene la Administración de Control de Drogas (DEA) y el Buró Federal de Investigaciones (FBI) dentro del Departamento de Justicia, y los programas contra terrorismo del Departamento de Estado que son considerados como asistencia económica en la base de datos oficial. Este tipo de programas vinculados a la asistencia para el desarrollo, encubre el despliegue técnico, militar y de asistencia para la seguridad que tiene EE.UU. sobre América Latina. Y, por otro lado, desmonta totalmente la idea de que no se está militarizando a la región o que Trump cambió la relación y la importancia de América Latina. Como tendencia histórica general, podemos decir que es clara la militarización. Sin embargo, la forma que adquiere en el siglo XXI dicha militarización no es la misma que en el siglo XX, lo que obliga a su constante revisión empírica y teórica.

Cuadro 1: Asistencia militar y para la seguridad en ALC (2016-2020)
(en millones de dólares)

PAÍS	2016	2017	2018	2019	2020	2016-2020
Total ALC	769	965	856	996	148	3734
Colombia	249	242	236	243	64	1033
México	121	250	216	394	14	996
Perú	59	62	43	47	1	213
Guatemala	46	47	39	23	4	159
Honduras	23	40	28	21	7	119
Haití	38	44	22	10	0	114
Panamá	18	28	10	14	19	88

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Explorer USAID, 2021.

Los siete países que se muestran en el Cuadro 1 concentran el 73 % del total de la asistencia militar y para la seguridad en el periodo de análisis de la administración Trump. Más aún, Colombia y México concentran el 54,33 % de esta ayuda. Visto en conjunto, son varios países de la subregión del Gran Caribe los que concentran la asistencia y las estrategias de seguridad (Plan Colombia, Iniciativa Mérida, CARSI) y se suma Perú como uno de los países con asistencia militar “silenciosa” (Lajtman, 2020).

Cuadro 2: Asistencia militar y para la seguridad en ALC por agencia implementadora (2016-2020)
(Millones de dólares)

Agencia implementadora	2016	2017	2018	2019	2020
Total	768	965	855	995	148
Department of State	488	586	566	568	0.6
Department of Defense	256	336	241	389	131
USAID	14	22	38	32	14
Department of the Air Force	6	12	0.1	0.3	0.1
Department of the Army	3	5	7	0.8	0.3
Department of the Navy	4		0.7	2	0.8
Department of Homeland Security	2	0.4			
Department of Justice	-7	1	1	1	0.4

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Explorer USAID, 2021.

La principal agencia implementadora es el Departamento de Estado que otorga la mayoría de la asistencia militar y para la seguridad en la administración Trump (59,2%). La mayor parte de la asistencia del Departamento de Estado se realiza a través de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL), que representa el 58,1 % del total de asistencia en el periodo analizado, lo que da cuenta de la permanencia de la “guerra contra las drogas” en la región. Asimismo, es importante subrayar que ese tipo de asistencia se considera oficialmente como “asistencia económica”.

La segunda principal agencia implementadora es el Departamento de Defensa (36,3%) que realiza asistencia principalmente por medio de la Agencia de Cooperación en Seguridad y Defensa (950 millones) y la Oficina contra narcóticos (395 millones). En conjunto, suman el 36% del total de la asistencia militar y de seguridad.

Llama la atención que en 2018 a la par que el Departamento de Defensa disminuye su asistencia militar a 241 millones de dólares, la USAID aumenta significativamente la asistencia vinculada al rubro de seguridad de 22 millones en 2017 a 38 en 2018. Estos programas (originalmente en el rubro de asistencia económica) son algunos del Buró de América Latina subdividido en tres subcategorías: empresas (81 millones), ONGs (39 millones) y Universidades e Institutos de Investigación (3 millones). Los países financiados fueron los del Triángulo Norte de Centroamérica (108 millones de dólares), al que se suma el programa Regional de Centroamérica (5.9 millones), Perú (10 millones), Brasil en 2019 y 2020 (777,046 dólares) y México sólo en 2016 (186,706 dólares).

Por país, desde luego el caso de Colombia es el que merece mayor atención, no sólo por su posición geoestratégica, sino por la cantidad de vínculos de militares estadounidenses con colombianos y la proyección militar de Colombia en la región. En total, la asistencia militar y para la seguridad a este país entre 2016-2020 es de 1.033

millones de dólares. Tres subagencias son las que concentran el 96% de la asistencia en Colombia: INL (536 millones), la Agencia de Cooperación en Seguridad y Defensa (305 millones y la Oficina contra narcóticos (152 millones).

Entrenamiento a las fuerzas de seguridad

A la asistencia militar y para la seguridad hay que agregar los entrenamientos de EE.UU. a las fuerzas de seguridad extranjeras. Tal como ocurre con el rubro de asistencia, la información oficial de público acceso es dispersa y confusa. La fuente más representativa al respecto son los informes de *Foreign Military Training and DoD Engagement Activities of Interest* (FMTR), Volumen I, elaborados anualmente por el Departamento de Defensa y Departamento de Estado.³ El principal problema con esta fuente es que no incluye la totalidad de los entrenamientos y no incluye el entrenamiento de las fuerzas policiales de países extranjeros. En algunos casos, el informe enumera la capacitación brindada a la policía o guardia costera pero no es un requisito y no representa la amplia gama de capacitación policial. (Security Assistance Monitor, s/a.)

Partiendo del informe FMTR para los años fiscales 2016, 2017 y 2018 (2019 y 2020 no están disponibles) los países con mayor cantidad de personal entrenado coinciden con aquellos que reciben los montos más abultados de asistencia militar y de seguridad como Colombia, México, Perú, y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras) en conjunto; a los que se suman Brasil (393 militares), Chile (358 militares) y Argentina (341 militares).

Cuadro 3: Militares de ALC entrenados por EE.UU. (2016-2018)

País	2016	2017	2018	2016-2018
Total general ALC	2843	2916	2468	8227
Colombia	618	640	567	1825
México	420	305	308	1033
Perú	148	199	143	490
Guatemala	171	150	129	450
Brasil	125	138	130	393
Chile	113	129	116	358
El Salvador	141	106	106	353
Honduras	149	139	65	353

3 Los informes de 2016, 2017, 2018 y 2019 pueden descargarse en <https://www.state.gov/reports/foreign-military-training-and-dod-engagement-activities-of-interest-2016-2017/>. Los informes de los años anteriores están disponibles en <https://2009-2017.state.gov/t/pm/rls/rpt/fmtrpt/index.htm>

Argentina	77	136	128	341
-----------	----	-----	-----	-----

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de los Informes anuales FMRT del Departamento de Defensa y Departamento de Estado

En cambio, la base de datos del *Security Assistance Monitor* (SAM) al recopilar información a partir de una amplia gama de documentos gubernamentales e incluyendo entrenamiento a las fuerzas policiales, arroja cifras mucho más elevadas a los del FMTR. El SAM documenta que los países de ALC participan en, por lo menos 23 programas de entrenamiento, de los 39 existentes a nivel mundial. (Security Assistance Monitor, 2021)

Cuadro 4. Militares y policías de ALC entrenados por EE.UU. (2016-2020)

País	número de entrenados
Colombia	11,215
México	8,790
Guatemala	3,002
Honduras	2,293
Paraguay	1,927
Perú	1,855
Chile	1,601
El Salvador	1,532
Panamá	879
Brasil	816

Fuente: Security Assistance Monitor, 2021

Asimismo, uno de los aspectos valiosos de los informes de FMTR es que permiten visualizar la variedad de cursos y tipos de entrenamientos, lo que da cuenta de la importancia de ir directamente a la fuente, mismo sabiendo que presenta cifras sobredimensionadas. Para el caso de ALC, existen más de mil tipos de cursos de entrenamiento en los que participan militares latinoamericanos y caribeños. Los cursos con mayor asistencia son los de Seguridad Fronteriza, Desarrollo de liderazgo de cadetes, Capacitación previa al despliegue a nivel de unidad: urbana y rural, Entrenamiento táctico, Entrenamiento táctico para Fuerzas de Operaciones Especiales, Desarrollo Profesional de Suboficiales, Curso Básico de Infantería y el Seminario de lucha contra organizaciones extremistas violentas. Destacan también los cursos sobre Ciberseguridad, Inteligencia, Combate al crimen organizado, y el de Derechos Humanos dictado en el “Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad” (hasta el 2001 Escuela de las Américas); además de cursos de aviación, marina y cursos especiales para ciertos países.

Estos cursos forman parte de la asistencia militar y dan pistas sobre la relevancia que tiene el Gran Caribe como subregión (incluido Colombia), además de países como Argentina, Brasil, Chile y Perú, que tienen amplias reservas de hidrocarburos y minerales estratégicos para EE.UU.

Minerales críticos

La competencia por los recursos naturales a nivel mundial es tipificada como asunto de seguridad nacional para EE.UU. principalmente después de la Guerra Fría, ya que uno de los problemas de primer orden para el mantenimiento de la hegemonía estadounidense se relaciona con el agotamiento de sus recursos naturales estratégicos y la dependencia que eso genera. Durante la administración Trump, uno de los factores que ha exacerbado esta problemática han sido las amenazas de restricción de las exportaciones de minerales de tierras raras por parte de China (CSIS, 2020) en la medida que se incrementaran las tensiones comerciales entre ambos países.

Un mineral crítico, tal como lo define el gobierno estadounidense se identifica como: (i) un mineral no combustible o material mineral esencial para la seguridad económica y nacional de los EE.UU., (ii) cuya cadena de suministro es vulnerable a la interrupción, y (iii) que cumple una función esencial en la fabricación de un producto, cuya ausencia tendría consecuencias significativas para la economía de los EE.UU. o la seguridad nacional. Las interrupciones en la oferta pueden surgir por varias razones, entre ellas, desastres naturales, conflictos laborales, disputas comerciales, nacionalismo de los recursos, etc. (Departamento del Interior y Servicio Geológico de EE.UU., 2020).

Mismo en lo que se refiere al difícilmente cuestionable poder bélico estadounidense, lo cierto es que la dependencia para el mantenimiento de su base industrial es considerada cuestión crítica de seguridad nacional. Tal como plantea el “Informe de evaluación y fortalecimiento de la base industrial de manufactura y defensa y de la capacidad de recuperación de la cadena de suministro de los Estados Unidos”, lanzado en septiembre de 2018 por un Grupo de Trabajo interinstitucional encabezado por el Departamento de Defensa, China representa un riesgo significativo y creciente para el suministro de materiales considerados estratégicos y críticos para la seguridad nacional de EE.UU. ya que el país asiático es la única fuente o el proveedor principal de una serie de materiales utilizados en la industria de defensa. En muchos casos, según el informe, no hay otra fuente o material de reemplazo directo. (Departamento de Defensa, 2018)

El 30 de septiembre de 2020 Trump firmó una orden ejecutiva para aumentar la producción nacional de minerales críticos determinando que la dependencia de “adversarios extranjeros” para el suministro de estos minerales constituye una amenaza inusual

y extraordinaria para la seguridad nacional, la política exterior y la economía de EE.UU., por lo que se declara emergencia nacional en la industria minera. En este documento se puso de manifiesto que para 31 de los 35 minerales críticos EE.UU. importa más de la mitad de lo que consume anualmente y que no existe producción nacional de 14 minerales críticos, de los cuales EE.UU. depende completamente de su importación (Casa Blanca, 2020). En este marco, el Pentágono se comprometió a proporcionar un plan para establecer una reserva nacional de minerales críticos, similar a la Reserva Estratégica de Petróleo (Sullivan.senate.gov 10/01/2020).

Ante el escenario planteado, es interesante retomar las tres categorías elaboradas por Bruckmann (2011) para analizar la dependencia de EE.UU. en relación a los minerales no combustibles: Total vulnerabilidad (abastecimiento depende entre 99% y 100% de importación de otros países), Alta Vulnerabilidad (50-98%) y Vulnerabilidad Moderada (Hasta 49%). Los datos sobre la importación neta (importaciones menos exportaciones) en relación al consumo interno de minerales seleccionados brindados por el *Mineral Commodity Summaries 2020* (Departamento del Interior y Servicio Geológico de EE.UU., 2020) muestran la vulnerabilidad de EE.UU. en relación a los minerales estratégicos y la centralidad de América Latina como fuente de abastecimiento cercana y que podría brindar mayor seguridad.

Cuadro 5: Vulnerabilidad de EE.UU. y minerales estratégicos en ALC

Mineral	PAÍS
TOTAL VULNERABILIDAD (99-100%)	
Asbesto	Brasil
Fluorita	México
Grafito	México
Mica	Brasil
Niobio	Brasil
Tierras raras	Brasil
Estroncio	México
Tantalio	Brasil
ALTA VULNERABILIDAD (50-98%)	
Bismuto	México
Barita	México
Zinc	México y Perú
Renio	Chile
Piedras dimensionadas	Brasil
Estaño	Perú y Bolivia
Bauxita	Jamaica y Brasil
Plata	México y Perú
Alúmina	Brasil y Jamaica

Yodo	Chile
Pigmentos de óxido de hierro (natural y sintético)	Brasil
Tungsteno	Bolivia
Cadmio	Perú
Manganesio (metal)	México
VULNERABILIDAD MODERADA (Hasta 49%)	
Silicio	Brasil
Cobre (refinado)	Chile y México
Plomo (refinado)	México
Sal	Chile y México
Perlita	México
Litio	Argentina y Chile
Selenio	México
Hierro y acero	Brasil

FUENTE: elaboración propia con datos del *Mineral Commodity Summaries 2020* (Departamento del Interior y Servicio Geológico de EE.UU., 2020)

Brasil y México están entre los principales exportadores de algunos de los minerales que EE.UU. posee total vulnerabilidad y que pueden ser utilizados en diversas industrias, incluida la bélica. Lo mismo sucede con minerales de alta vulnerabilidad y vulnerabilidad moderada provenientes de diversos países de América Latina, que resultan fundamentales para la economía estadounidense.

En la alta vulnerabilidad se diversifican la cantidad de países y se suman a México y Brasil, los países andinos (Chile, Perú y Bolivia) y Jamaica. En los países de vulnerabilidad moderada destacan Brasil, Chile, México, Bolivia y Argentina. Es relevante el caso del litio que sólo considera a Chile y Argentina y que se omitan las amplias reservas ya certificadas por Bolivia. El control del litio⁴ boliviano, es una de las claves para analizar el golpe de estado de 2019 contra el gobierno de Evo Morales (Lajtman, Romano, García Fernández, & Tirado, 2020). A lo anterior, habría que agregar el reciente descubrimiento de reservas de litio en el Perú, en la región sureste de Macusani (Aquino, 2020) y también que México comienza a posicionarse como otra fuente cercana de litio. Los recientes descubrimientos por parte de la empresa Bacanora Lithium en la Sierra Madre Occidental de Sonora (México) tienen como prospectiva 243.8 millones de toneladas, lo que catapulta a este proyecto como uno de los más grandes a escala mundial. (Carbajal, 2021)

⁴ Reiteramos que será el mineral del siglo XXI por su empleo en los aparatos electrónicos y de uso militar y civil, así como su gran potencial físico de conducción y almacenamiento de energía.

Recursos Energéticos

Ligado a la producción de minerales, se encuentran los recursos energéticos, con amplias reservas en la región y por ello en disputa, pues la era de los grandes pozos petroleros está llegando a su fin. Ello implica, por lo menos, mayores recursos económicos y energéticos para la extracción, dificultades geológicas, mayor tecnología y, sobre todo, mayores niveles de contaminación que profundizarán la crisis y aceleran el colapso climático en curso.

Una de las estrategias de largo aliento de EE.UU. es *Connecting the Americas 2022*. Con esta estrategia se pretende unir en energía eléctrica a gran parte del subcontinente. La estrategia está dividida en tres grandes regiones: la de América del Norte con Centroamérica hasta Costa Rica y se espera en un futuro conectar Panamá con Colombia. La segunda subregión la conforman Colombia y los países andinos (Ecuador, Perú y Chile) y la última la del Cono Sur (Brasil, Argentina, Uruguay) y Chile.

En el caso de México con Centroamérica, además de la liberalización del mercado energético tras la reforma energética de 2013, ampliamente promocionada por EE.UU. (Vargas, 2018), se engarza con el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) que, a su vez, forma parte del Proyecto Desarrollo e Integración Mesoamérica. Para los países andinos se ha creado el Sistema de Interconexión Eléctrica Andina (SIEA) para conectar Ecuador-Perú y Perú-Chile. (El Espectador 17/10/2017)

En el caso concreto de las empresas paraestatales de petróleo latinoamericanas destacan dos casos: PEMEX y PETROBRAS. El caso de PEMEX en México implicó un enorme esfuerzo por parte de EE.UU. desde por lo menos, la década de los ochenta, para segmentar, abrir, destruir y privatizar PEMEX. En el caso de PETROBRAS, tras el golpe de Estado a Dilma Rousseff, y el cambio de gobierno con Michel Temer y Jair Bolsonaro, han privatizado y vendido las reservas del Presal, así como las refinerías. Petrobras concretó la compra-venta de la refinería Landulpho Alves (con capacidad del 14% de refinación total de Brasil) al fondo de capital de Emiratos Arabes Mubadala Capital. Petrobras tiene en venta otras siete refinerías, que en conjunto representan la mitad de la capacidad de refinación del país. (El Economista 8/02/2021)

Según datos de British Petroleum (BP) la región concentra el 8.5% de la producción de petróleo mundial hacia 2019 y tiene el 19% de las reservas probadas de petróleo a nivel mundial. Tan sólo Venezuela, tiene el 17% de las reservas probadas a nivel mundial. (BP, 2020) EE.UU. tiene sólo el 4% por lo que las reservas latinoamericanas son consideradas como las más cercanas, seguras y por lo tanto adquieren relevancia para el imperialismo estadounidense, que requiere de estas reservas no sólo para movilizar su economía, también para movilizar todo su ejército a nivel mundial. Para considerar, en

2006 EE.UU. utilizó el 25% de la producción mundial de petróleo, la cual se estimó en 82.5 millones de barriles diarios. El Departamento de Defensa utilizó el 23.32% de la producción mundial de petróleo para mantener y financiar operaciones armamentistas en el planeta. (López Cauzor, 2018)

Las reservas petroleras venezolanas son las más importantes para EE.UU. y representan la disputa de las principales potencias por este recurso. Ante ello, otra de las estrategias que tiene EE.UU. es el uso de sanciones económicas a empresas paraestatales. En el caso de Venezuela destacan las sanciones impuestas al complejo petrolero de PDVSA que impide no sólo la extracción, también la venta y es una forma que adquiere la capacidad de injerencia estadounidense sobre un país. (Romano, Tirado y García Fernández, 2017). A pesar de estas sanciones, el caso venezolano muestra también la relevancia que tiene para EE.UU., pues, aunque con la administración Trump se redoblaron las sanciones, hubo cláusulas que permitieron que empresas como Chevron, Schulmberger Limited, Baker Hughes, Weatherford International, continuaran operaciones a través de sociedades conjuntas que tienen cada una con PDVSA. (García Fernández, Romano, & Lajtman, 2019)

Cuadro 6. Porcentaje de importaciones de petróleo crudo EE.UU. (2014-2019)

País	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Canadá	39.2	43.0	41.1	43.2	47.7	56.1
México	10.6	9.3	7.4	7.6	8.6	8.8
Arabia Saudita	15.8	14.3	14.0	11.9	11.2	7.3
Iraq	5.0	3.1	5.3	7.5	6.7	4.9
Colombia	4.0	5.1	5.6	4.2	3.8	4.7
Ecuador	2.9	3.1	3.0	2.6	2.3	2.9
Nigeria	0.8	0.7	2.6	3.9	2.3	2.7
Rusia	0.2	0.5	0.5	0.6	0.9	2.0
Brasil	2.0	2.6	1.8	2.5	1.6	1.8
Venezuela	10.0	10.5	9.4	7.8	6.5	1.2

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de EIA, 2021

En los últimos años, destacan México, Colombia, Ecuador, Brasil y Venezuela como los países principales en la importación de petróleo crudo a EE.UU. En 2016, estos países latinoamericanos representaron en conjunto el 27.3% del total de las importaciones de petróleo crudo. Hacia 2019 bajó a 19.3% principalmente por la caída de las importaciones venezolanas derivado de la cantidad de sanciones económicas impuestas en la administración Trump.

Por último, ligado a la importancia de minerales, está la producción de energía a partir de recursos renovables. Según el informe del Banco Mundial “Minerales para la

acción climática: la intensidad de los minerales de la transición a la energía limpia” se necesitarán más de 3 mil millones de toneladas de minerales y metales para la energía eólica, solar y geotérmica y el almacenamiento de energía. Este informe incluso señala que si se aumenta la tasa de reciclaje del cobre y aluminio al 100% no serían suficientes para satisfacer la demanda de tecnologías de energía renovable y almacenamiento de energía. (Banco Mundial, 2020)

Reflexiones finales

El análisis realizado en este artículo desde la noción de dependencia estratégica pretendió mostrar la articulación de estrategias de seguridad con la dependencia del imperialismo estadounidense a ciertos recursos como los energéticos y sobre todo el petróleo y con relevancia creciente de los minerales. En este sentido, América Latina sigue siendo un espacio rico en recursos, cercano y con posibilidades amplias de confiabilidad si se controlan políticamente, se modifican las estructuras económicas y se asisten militarmente.

Como se mencionó, el momento actual del capitalismo en el que comienzan a ser evidentes los agotamientos de los grandes yacimientos petroleros, y ante la mayor presencia de capital estadounidense (y de otras potencias) en energías renovables, serán ciertos minerales los que serán claves para lograr la “transición energética” en un futuro cercano. Ante esto, América Latina es y seguirá siendo clave por sus recursos, sus reservas y su cercanía a EE.UU.

El análisis de la asistencia militar y para la seguridad a partir de los datos de USAID muestra que hay algunos rubros que se consideran dentro de la asistencia económica, pero que están claramente articulados a estrategias de seguridad, como la lucha contra el narcotráfico, los programas de seguridad fronteriza ensamblados con estrategias como la Iniciativa Mérida o la CARSI, así como los programas llevados a cabo por la DEA y el FBI. A partir de estos datos y el reacomodo de los mismos, hay que apuntar dos aspectos para seguir profundizando: la necesidad de una revisión teórica y empírica de la asistencia militar y de seguridad y la tendencia hacia la militarización de la región.

Tal como evidencian los datos sobre asistencia militar y para la seguridad y los entrenamientos a las fuerzas de seguridad, uno de los aspectos novedosos ha sido el incremento de la presencia militar estadounidense en países como Brasil (desde el Golpe contra Dilma Rousseff) y Argentina (durante el gobierno de Macri), pero también Ecuador durante el gobierno de Lenin Moreno. Esto da cuenta de que la profundización de los vínculos militares y de seguridad son fundamentales para rellenar los huecos de las décadas en que prevalecieron proyectos nacionales tendientes a recuperar la soberanía.

Estos vínculos renovados, sumados a la presencia ya estable y apabullante en Colombia, México, Perú y Centroamérica, evidencian una dominación de espectro cada vez más completo que permite cierto control en costas del Pacífico (a través de la alianza con Chile, Perú y Ecuador), en la Amazonía (Perú y cada vez mayor presencia en Brasil) y el Atlántico Sur (Brasil y Argentina).

Referencias bibliográficas

- Bambirra, V. (1974). *El Capitalismo dependiente latinoamericano*. México: Siglo XXI.
- Banco Mundial. (2020). *Minerals for Climate Action: The Mineral Intensity of the Clean Energy Transition*. Washington. Retrieved from <http://pubdocs.worldbank.org/en/961711588875536384/Minerals-for-Climate-Action-The-Mineral-Intensity-of-the-Clean-Energy-Transition.pdf>
- Borón, A. A. (2012). *América Latina en la geopolítica del imperialismo*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.
- BP. (2020). *Statistical Review of World Energy*. Retrieved from <http://www.bp.com/statisticalreview>
- Bruckman, M. (2011). *Ou inventamos ou erramos: A nova conjuntura latino-americana e o pensamento crítico*. Universidad Federal de Rio de Janeiro.
- Caputo, O., & Pizarro, R. (1970). Imperialismo, dependencia y relaciones internacionales. In *Cuadernos de estudios socio económicos*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Casa Blanca. (2020). *Addressing the Threat to the Domestic Supply Chain From Reliance on Critical Minerals From Foreign Adversaries and Supporting the Domestic Mining and Processing Industries*. Retrieved from <https://www.federalregister.gov/documents/2020/10/05/2020-22064/addressing-the-threat-to-the-domestic-supply-chain-from-reliance-on-critical-minerals-from-foreign>
- Ceceña, A. E. (2016). La dominación de espectro completo sobre América” en Geopolítica e integración regional. In *América Latina en el sistema-mundo*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Cox, R. W. (2014). Fuerzas sociales, estados y ordenes mundiales: más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales*, octubre 20(24).
- CSIS. (2020). *Rare Earths: Next Element in the Trade War?* Retrieved from <https://www.csis.org/analysis/rare-earths-next-element-trade-wargo>
- Departamento de Defensa. (2018). *Assessing and Strengthening the Manufacturing and Defense Industrial Base and Supply Chain Resiliency of the United States*. Retrieved from [V JORNADAS INTERNACIONALES DE ESTUDIOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE](https://media.defense.gov/2018/Oct/05/2002048904/-1/-1/1/AS-</p></div><div data-bbox=)

SESSING-AND-STRENGTHENING-THE-MANUFACTURING-AND
DEFENSE-INDUSTRIAL-BASE-AND-SUPPLY-CHAIN-RESILIENCY.
PDF

- Departamento del Interior y Servicio Geológico de EE.UU. (2020). *Mineral Commodity Summaries 2020*. Retrieved from <https://minerals.usgs.gov/minerals/pubs/mcs/2018/mcs2018.pdf>
- El Economista. (n.d.). Petrobras avanza en plan de desinversión y vende refinería en US\$1,650 millones. Retrieved from 8/02/2021 website: <https://www.economista.com.mx/empresas/Petrobras-avanza-en-plan-de-desinversion-y-vende-refineria-en-US1650-millones-20210208-0115.html>
- El Espectador. (n.d.). Interconexión eléctrica, preocupación de países de la Alianza del Pacífico. Retrieved from 17/10/2017 website: <https://www.elespectador.com/noticias/economia/interconexion-electrica-preocupacion-de-paises-de-la-alianza-del-pacifico/>
- García Fernández, A., Romano, S., & Lajtman, T. (2019). *Sanciones a PDVSA: el lobby petrolero estadounidense*. Retrieved from <https://www.celag.org/sanciones-a-pdvsa-el-lobby-petrolero-estadounidense/>
- Gates, R. M. (2010). Helping Others Defend Themselves. *Foreign Affairs*, 89(3), 2–6. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/25680910><http://www.jstor.org/>

DEL IMPERIALISMO NEOLIBERAL “PROGRESISTA” AL TRUMPERIALISMO Y DE REGRESO

Carlos Alberto Sánchez Ricardo

Introducción

La noche del 15 de agosto de 1971 el presidente estadounidense Richard Nixon anunció el abandono unilateral del arraigo del dólar estadounidense al patrón oro y con ello puso final a los acuerdos de Bretton Woods. Esta decisión tuvo una serie de repercusiones económicas a lo largo de la década de 1970 que incluyeron el aumento de la especulación financiera y la elevación de las tasas de inflación en Estados Unidos.¹ A la par de estas transformaciones macroeconómica, la decisión de Nixon abrió la puerta para una transición de un patrón de acumulación fordista (productivo) a la liberalización de las fuerzas especulativas del mercado y el desarrollo de un patrón de acumulación definido por lo financiero.

A cincuenta años de las transformaciones económicas de la década de 1970, es notorio que la clase gobernante estadounidense produjo las condiciones económico-sociales nacionales e internacionales que diez años más tarde darían por resultado el *giro neoliberal*² tanto en Estados Unidos como en Inglaterra. Usando mecanismos políticos, imposiciones violentas (como en el caso chileno) e imposiciones económicas, el modelo neoliberal se expandió por el mundo. En los países de América Latina podemos encontrar los orígenes del giro en la crisis de la deuda, el *shock Volcker* de 1979 y el Plan Brady. Estas transformaciones vinieron acompañadas por modificaciones en el terreno de lo político tanto en los países centrales como periféricos.

Si la década de 1970 colocó los presupuestos para una transformación del patrón económico, estas modificaciones derivaron en una transformación de la política interna y exterior de Estados Unidos. Las transformaciones económicas de 1970, como las ha planteado David Harvey, fueron producidas por la incapacidad mundial del capitalismo internacional para acumular a través de la reproducción ampliada y tuvieron como resultado una “nueva” política imperialista (Harvey, 2005^a, p. 100). No obstante, esta re-

1 Entre 1956 y 1971 nivel medio de inflación de Estados Unidos sólo había superado el 4.29% en tres ocasiones, en 1969 y 1970 con tasas de inflación media de 5.46% y 5.83% respectivamente. Después del abandono de patrón oro, Estados Unidos no recuperaría niveles de inflación por debajo del 4% hasta 1983 (Banco Mundial, 2020).

2 Antes de la década de 1980, los primeros experimentos neoliberales habían sido llevados a cabo por regímenes militares en América Latina. Los golpes militares de Chile en 1973 y Argentina en 1976 representan el inicio de los experimentos neoliberales.

definición geopolítica estuvo acompañada de la transformación en las relaciones entre el capital y el trabajo al interior de Estados Unidos. Dichas modificaciones tuvieron como objetivo la rearticulación de las relaciones sociales en favor de la clase dominante (Harvey, 2005b, p. 20). Como ha afirmado François Chesnais los Estados Unidos fueron desde el inicio impulsores de las transformaciones que propiciaron la mundialización y el rediseño económico del mundo con el objetivo de remediar la tendencia al descenso de ganancia a través de diversas políticas económicas que incluyen la liberalización, la promoción de la manufactura y la deslocalización masiva, entre otras. Gran parte de estas deslocalizaciones tuvieron como destino China, creando así un poderoso rival para los Estados Unidos, 40 años más tarde (Chesnais, 2017). El trumpismo es un producto de la crisis irresuelta de la década de 1970, de la financiarización, del enfrentamiento capital-trabajo a nivel mundial y de la exacerbación de la crisis en 2007-2008.

El objetivo de este trabajo es analizar la coyuntura actual a la luz de una reflexión que combine las características internas de la política en Estados Unidos y su relación con la definición de las formas del imperialismo. Para la realización de este objetivo rechazamos de antemano la definición del sistema partidista estadounidense como un sistema de dos polos en desacuerdo, pero al mismo tiempo negamos la concepción de la convergencia general de los partidos en la política estadounidense. Para establecer una definición del sistema de partidos y de facciones políticas nos apoyamos en el trabajo de Nancy Fraser (2017)³ que caracteriza por lo menos cinco tendencias alojadas en los dos partidos tradicionales. No obstante, es necesario resaltar que, de estas cinco facciones existentes, tres se mantienen en la órbita del neoliberalismo (y por tanto de la política imperialista) y probablemente sólo un de estas facciones plantea un modelo alternativo, pero inclinado hacia la centroizquierda.

El trabajo se compone de esta breve introducción seguida de dos capítulos y un pequeño espacio dedicado a reflexiones finales que articulen los capítulos centrales. En el primer capítulo intentaremos explicar la organización de las diferentes facciones políticas dentro del espectro estadounidense a lo largo de los últimos 30 años. A lo largo del segundo capítulo intentaremos trazar puntos de relación y diferenciación en la política exterior de los diferentes sectores del espectro político estadounidense actualmente dominantes. En esta sección pondremos especial énfasis en la relación de América Latina en los diferentes momentos de las formas diferenciadas del neoliberalismo y del imperialismo. Por último, nos concentraremos en la relación que mantiene la política interna estadounidense y la definición de las formas del imperialismo.

3 En 2020, la editorial española Traficantes de sueños publicó una traducción al español de este artículo a cargo de Juan María Madariaga y Cristina Piña Aldao. El artículo forma parte del volumen *Los talleres ocultos del capital. Mapa para la izquierda*.

El problema del espectro político estadounidense

Trump perdió, Biden no ganó. Es la geopolítica (Monero, 2021) es la frase que mejor encarna el espíritu del proceso electoral estadounidense en 2020 y que es el punto de partida para realizar un análisis que irá del pasado al presente y que buscará relacionar la crisis política interna y la política imperialista al exterior. Partimos de la premisa que la coyuntura estadounidense es un momento de reestructuración del orden político en función de la irresoluta crisis del capital iniciada en 1970 y que derivó en un patrón de acumulación basado en las finanzas, apoyadas en el “nuevo” imperialismo. La crisis aún no he resuelta de 1970 tuvo como momento clave la crisis estructural de 2007-2008.

En 2016, Trump se presentó como el candidato del Partido Republicano a las elecciones presidenciales. A pesar de ser un candidato atípico, logró para sorpresa de muchos vencer en los colegios electorales (pero no en el voto popular) a la candidata postulada por el *establishment* estadounidense, Hillary Clinton. Esta simplificación del proceso electoral esconde una serie de articulación políticas que vienen desarrollándose desde la transición de 1971. Las tendencias políticas que se encarnan en las figuras personales de Trump y Clinton (después Biden) representan dos de las cinco formas más organizadas en las que se ordenan las facciones políticas surgidas del desarrollo de la triada nuevo imperialismo, neoliberalismo y patrón de acumulación basado en las finanzas.

Para entender cómo se articula la victoria electoral de Trump en 2016 y su posterior derrota en 2020, es necesario regresar al análisis de la categoría *hegemonía*. Para esto nos apoyaremos en la definición de Fraser, quien define a la hegemonía como “el proceso por el que una clase dirigente naturaliza su dominación instalando los presupuestos de su propia cosmovisión como el sentido común de la sociedad en su conjunto. Su contrapartida organizativa es el ‘bloque hegemónico’: una coalición de fuerzas sociales dispares que la clase dominante reúne y a través de la cual afirma su liderazgo” (Fraser, 2020, p. 172). Para Fraser, en los últimos años, la hegemonía interna en Estados Unidos se sostiene en dos aspectos diferentes de los campos del derecho y la justicia (Fraser, 2020, p.175):

1. Un factor económico o análisis de la distribución. Postula la configuración que se pretende de la división de clases en función de la asignación de la riqueza.
2. Un factor ético-político o del reconocimiento. Basado en el reconocimiento, respeto y estima identitario.

A partir de la combinación de estos factores es posible el trazo de un sistema de coordenadas que facilite la identificación de las cinco posiciones políticas imperantes en la actualidad. La tabla 1 nos muestra la configuración propuesta para la exposición

presente. Dentro del problema de reconocimiento, Fraser plantea dos posibilidades: una posibilidad reaccionaria y una progresista. La primera identificada con posiciones de reconocimiento conservadoras y la segunda con posiciones liberales.

Por el otro lado, referente al problema de distribución encontramos una posición neoliberal y una populista. Es necesario señalar que para esta exposición particular el concepto *populismo* no trae aparejada la definición negativa que los apologistas del neoliberalismo se han esforzado en atribuirle. Caracterizaremos al populismo como la política de distribución preocupada en la justicia social y por tanto en contrapartida con el neoliberalismo que promueve una acumulación mayor en favor del capital y en detrimento del trabajo. Es necesaria hacer esta aclaración debido a que, en el *mainstream* de la ciencia política, el *populismo* es considerado una afrenta al sistema democrático. No obstante, en un patrón de acumulación financiarizado el mantenimiento de elecciones periódicas y la rotación en los puestos no representa de manera automática la transferencia del poder de decisión cada vez más concentrado en las juntas financieras.

Tabla 1. Espectro político estadounidense basado en Nancy Fraser

	Problema de reconocimiento			
		Política reaccionaria	Política ultra-reaccionaria	Política progresista
Problema de distribución	Economía neoliberal	Neoliberalismo reaccionario Partido Republicano Ronald Reagan George Bush John McCain Paul Ryan Mitt Romney	Neoliberalismo ultra reaccionario Donald Trump (práctica) Tea Party	Neoliberalismo progresista Joe Biden Bill Clinton Hillary Clinton Barack Obama John Kerry Kamala Harris
	Economía populista	Populismo reaccionario Donald Trump (Discurso)		Populismo progresista Bernie Sanderns Alexandria Ocasio

Fuente: Elaboración propia. Basado en el texto Nancy Fraser, “Del neoliberalismo progresista a Trump y más allá”, en Nancy Fraser, *Los talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda*, Traficantes de sueños, Madrid, 2020, pp. 171-188. [Nancy Fraser, “From Progressive Neoliberalism to Trump – and Beyond, in *American Affairs*, United States, vol. 1, no. 4, Winter 2017, pp. 46-64.]

Fraser señala que lo que posibilitó el ascenso de Trump fue el desgaste del bloque hegemónico anterior por el desprestigio que sufrió su posición frente al problema de distribución. El progresismo liberal construyó un bloque hegemónico a través de un programa económico plutocrático en combinación con políticas de reconocimiento li-

berales-meritocráticas (Fraser, 2020, p. 173). El bloque hegemónico trumpista, en cambio, es una muestra tanto de la crisis interna de representación estadounidense como de la crisis de la tendencia progresista liberal, así como de los efectos de la crisis de hegemonía de Estados Unidos a nivel internacional. Más tarde, encontraremos las causas de la derrota de Trump en la incompatibilidad entre su posición discursiva que busca captar votantes a través de una posición populista reaccionaria y su posición caracterizada como forma ultra-reaccionaria del neoliberalismo. Esta contradicción dio por resultado el alejamiento y fractura del bloque hegemónico constituido en 2016. La fractura fue especialmente notoria en los sectores de trabajadores de los Grandes Lagos, grupo al que caracterizaremos como *clase disponible* de la coyuntura actual.

El inicio del problema de definición política estadounidense lo encontramos en 1980 con el giro neoliberal. El neoliberalismo irrumpió como tendencia contrarrevolucionaria en favor de la acumulación de capital y como una estrategia de restauración del poder de clase promovida desde el Estado y apoyado por diversos sectores económicos, principalmente el capital financiero. En Estados Unidos el germen del neoliberalismo se encuentra ya organizado en 1955 en torno a las figuras conservadoras militaristas, anti keynesianas y anticomunistas agrupadas en torno a la *National Review* del republicano William F. Buckley Jr. Este grupo confluyó con la objetivista Ayn Rand, los anti keynesianos Irving Kristol y Norman Podhoretz y los defensores del *laissez faire* alojados en la Universidad de Chicago y dirigidos por Milton Friedman (Faux, 2006, p.189-190).

El primer representante del neoliberalismo en Estados Unidos que logró llegar a la Clase Blanca, nueve años después del comienzo de la difusión del patrón de acumulación financiera, fue Ronald Reagan después de vencer al demócrata Jimmy Carter en 1980. Carter había sido elegido en 1976 bajo la bandera de lucha al desempleo y había sido derrotado en 1980 a causa de la incorrecta política de lucha a la inflación en combinación con el mantenimiento de las tasas de paro.

La primera administración neoconservadora demostró las características del neoliberalismo en su variante reaccionaria, su política estuvo encaminada a la lucha antinflacionaria, pero también a la destrucción de la organización del trabajo frente al capital, espacio en el que el caso más conocido fue la represión contra huelga de 1981 de controladores aéreos. La administración que siguió a Reagan, encabezada por George W. H. Bush se encargó de crear el mecanismo internacional que buscaría perpetuar el neoliberalismo y sellar la definición de las relaciones con América Latina, el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN). La promoción de este tratado generó una de las primeras olas de rechazo y agudizó la confianza de los sectores trabajadores estadounidenses. La promoción de este pacto neoliberal costó a los republicanos la posibilidad de articular una alianza hegemónica fuerte, desde entonces los republicanos sólo han logrado vencer en voto popular a los demócratas es una ocasión y se han valido en

dos ocasiones de las particularidades del sistema de colegios del sistema estadounidense para poder llegar a la Casa Blanca.

Las elecciones de 1992 fueron el primer indicio de ruptura del neoliberalismo reaccionario con las clases trabajadoras asentadas en el *Cinturón de Oxido* y el nacimiento del proyecto del neoliberalismo progresista. Clinton fue el primer responsable de la organización de sectores políticos que se reconocían en los sectores capitalistas más boyantes (cine y espectáculo, tecnología y finanzas), movimientos sociales de carácter liberal y la clase obrera disponible del *Rust Belt*, misma a la que traicionaría durante su primera administración con la ratificación del TLCAN. Esta dupla de posiciones, iniciada por Reagan por un lado y Clinton por el otro, transformaron el espectro de posiciones que ha definido los últimos 40 años de la política estadounidense: la discusión neoliberalismo reaccionario contra neoliberalismo progresista.

De este debate de posiciones, podemos afirmar que el neoliberalismo progresista se ha constituido como bloque hegemónico a través de la serie de alianzas que ha constituido. En lo que se refiere al voto popular, en las elecciones de 1992, 1996, 2000, 2004, 2008, 2012, 2016 y 2020 el neoliberalismo progresista logró la mayoría, sólo en 2004 el voto popular se concentró del lado republicano cuando John Kerry fue derrotado por George W. Bush. Sin embargo, las particularidades del sistema electoral estadounidense dieron por resultado las derrotas electorales de los candidatos demócratas Al Gore y Hillary Clinton en 2000 y 2016 respectivamente.

La serie de configuraciones que genera el sistema indirecto de colegios electorales nos sitúa frente a una estructura que acentúa una serie de condiciones económico-espaciales que definen los resultados electorales. Los juegos de combinaciones del sistema electoral han dado como resultado dos paréntesis administrativos desde 1992. Al primer corte lo llamaremos *paréntesis neoconservador*, período que va del 2000 al 2008, mientras que al segundo lo nombraremos *paréntesis nacional-trumpista*.

Tabla 2. Candidatos(as) con el mayor número de votos populares en la historia electoral de Estados Unidos

Posición	Candidato	Partido	Año electoral	Votos	Votos elec.	%
1	Joe Biden	Partido Demócrata	2020	81,268,924	306	51.31
2	Donald Trump	Partido Republicano	2020	74,216,154	232	46.86
3	Barack Obama	Partido Demócrata	2008	69,498,516	365	52.93
4	Barack Obama	Partido Demócrata	2012	65,915,795	332	51.06
5	Hillary Clinton	Partido Demócrata	2016	65,853,514	227	48.18
6	Donald Trump	Partido Republicano	2016	62,984,828	304	46.09
7	George W. Bush	Partido Republicano	2004	62,040,610	286	50.73
8	Mitt Romney	Partido Republicano	2012	60,933,504	206	47.20
9	John McCain	Partid Republicano	2008	59,948,323	173	45.65
10	John Kerry	Partido Demócrata	2004	59,028,444	251	48.27

Fuente: Federal Elección Comisión (2004, 2008, 2012, 2016, 2020).

El paréntesis nacional-trumpista recoge en su seno la organización de diversos proyectos reaccionarios en Estados Unidos, pero también de grupos afectados por el neoliberalismo. Los orígenes cercanos a este proceso pueden ser rastreados en la incapacidad de resolución de la crisis en 2008 por parte de los neoliberales reaccionarios del *neocon* y a la intensificación de los instrumentos económicos⁴ del neoliberalismo en conjunción con la política altamente belicista de la administración Obama.⁵

Para Fraser, el verdadero “terremoto político” tuvo lugar entre 2015 y 2016 cuando Donald Trump logró vencer en el interior del Partido Republicano a Marco Rubio, Ted Cruz y Jeb Bush. La plataforma discursiva de Trump aprovechó dos elementos fundamentales:

1. Su presentación como contra alternativa frente a la política de inclusión promovida por demócratas. Discursivamente Trump se mostró como un personaje homofóbico, machista, anti-chino y racista que logró atraer a diversos sectores del

⁴ Dos de los grandes proyectos que definieron esta posición fueron las negociaciones del Tratado Trans-Pacífico de Cooperación Económica y la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión.

⁵ Como señala John Saxe-Fernández “Obama avaló la continuidad y el aumento de las matanzas semanales de ‘sospechosos de terrorismo’ desde aviones no tripulados (drones), otra expresión de la nazificación de esa política exterior. Los resultados en Afganistán, Irak y Libia han sido trágicos para millones de familias, civiles, inocentes y la paz mundial” (Saxe Fernández, 2017).

electorado estadounidense caracterizados por la radicalidad del conservadurismo de identidad.

2. El problema de distribución. El discurso de Trump movilizó la inconformidad de los sectores trabajadores del cinturón de oxido, quienes después de la firma del TLCAN, el rescate financiero a los grandes bancos en 2009, el rápido ascenso de la industria china y la salida de empresas estadounidenses hacia las maquiladoras de Centroamérica, México, Asia Pacífico y Sur de Asia, devinieron en una clase disponible y con baja capacidad de negociación sindical:

Fraser menciona que, en las primarias:

Tanto Sanders como Trump criticaron la política neoliberal de distribución. Pero su política de reconocimiento difería notablemente. Mientras que Sanders denunciaba la “economía amañada” con acentos universalistas e igualitarios, Trump tomó prestada la misma frase, pero le dio un color nacionalista y proteccionista [...] La base de ‘clase trabajadora’ a la que apelaba su retórica era blanca, heterosexual, masculina y cristiana, con empleos en la minería, la perforación, la construcción y la industria pesada. La clase trabajadora que Sanders cortejó, por el contrario, era más variada y de espíritu más abierto, incluyendo no solo a trabajadores provenientes del sector industrial del rust belt, sino también a trabajadores del sector público y del sector servicios, así como a mujeres, inmigrantes y gente de color (Fraser, 2020, p. 179).

La derrota interna de Sanders a la candidatura del Partido Demócrata representó para los Estados Unidos de manera anticipada la continuidad del *statu quo* neoliberal y reafirmó la condición de clase disponible de los obreros industriales del Cinturón de Oxido, además de dejar a algunos sectores urbanos (estudiantes e intelectuales) sin una alternativa de voto. Como señala Slavoj Žižek, “Trump es percibido por la mayoría de sus partidarios como el candidato anti-establishment, y lo que uno no debe olvidar nunca es que la rabia popular es por definición de flotación libre y puede ser redirigida” (Žižek, 2016). La estrategia política y geográfica de Trump consistió en arrebatar un sector que los demócratas habían castigado innumerables veces a través de políticas de liberalización y vencer a Clinton en una zona “aparentemente” segura.

En apariencia, las elecciones de 2016 enfrentaron a una candidata neoliberal con un candidato populista. Realmente, las elecciones se disputaron entre dos candidatos neoliberales, una de carácter progresista y otro de carácter ultra-reaccionario. Por tanto, antes de definir de manera positiva al trumpismo, es necesario definirlo de manera negativa. ¿Qué no es el trumpismo? No es antineoliberalismo, no es anti-parasitismo, no

es antifinanciarización y, en la práctica, no es populista. Por otra parte, una posición en contra de Trump tampoco implica una posición de izquierda. Como se ha mencionado anteriormente, el grupo Clinton-Obama-Biden-Harris es el representante de la forma hegemónica del neoliberalismo realmente existente. Nos apoyamos en la posición de Silvina Romano, cuando señala que “estar en contra de Trump, no implica necesariamente una posición de izquierdas, sino que puede perfectamente responder a valores conservadores: a favor del libre comercio, de los acuerdos asimétricos, de las condiciones denigrantes de la fuerza de trabajo, de intervenciones en el extranjero y guerras, de la criminalización de propuestas alternativas al neoliberalismo, etc.” (Romano, 2020, p. 21).

También nos apoyamos en el análisis de Arturo Guillén y Palley quienes señala que el trumpismo es el libre comercio bajo nuevas formas. Guillén ha señalado que durante la administración Trump “el gobierno estadounidense utiliz[ó] la renegociación de los acuerdos comerciales para fortalecer el poder estadounidense e imponer condiciones más favorables a sus empresas transnacionales” (Guillén, 2018:115). Siguiendo a Guillén, podemos decir que el trumpismo representa una contradicción en el seno de la clase monopolista-financiera. Aunque discursivamente Trump se presentó como un candidato alejado y crítico del *establishment*, en la práctica demostró un fortalecimiento de los intereses financieros, militares y corporativos. Basta con ver la estructuración de su gabinete para comprobar esta afirmación.

Tabla 3: Puestos clave de la administración Trump

NOMBRE	CARGO	ANTIGUOS CARGOS
Especuladores, rentistas y banqueros		
Donald Trump	Presidente (2017-2021)	Especulación inmobiliaria.
Steven Mnuchin	Secretario del Tesoro (2017-2021)	Miembro de Goldman Sachs y Sears Holdings. Junto a George Soros compró IndyMac. Promotor de la derogación de la Ley Dodd-Frank. Parte de Paradise Papers.
Gary Cohn	Director del Consejo Económico Nacional (2017-2018)	Goldman Sachs
Larry Kudlow	Director del Consejo Económico Nacional (2018-2021)	Paine Webber, Bear Stearns, Oficina de Administración y Presupuesto (Ronald Reagan), National Review, CNBC.
Wilbur Ross	Secretario de Comercio (2017-2018)	Nexos financieros con los banqueros Rothschild (WL Ross). Rescate a los casinos de Trump en Atlantic City.
Robert Lighthizer	Representante de Comercio (2017-2021)	Representante Comercial adjunto de Ronald Reagan.
Militares		
John Kelly	Secretario del Homeland Security (2017) Jefe de Gabinete (2017-2019)	Jefe de Operaciones en Irak. Responsable de la cárcel de Guantánamo. Jefe del Comando Sur.
John Mattis	Secretario de Defensa (2017-2019)	Comandante del Comando Central. Militar en Irak y Afganistán.
Mike Pompeo	Secretario de Estado (2018-2021)	Veterano de la guerra de Irak. Miembro de la CIA
Cabildo fósil		
Rex Tillerson	Secretario de Estado (2017-2018)	CEO de ExxonMobile
Otros		
John Bolton	Consejero de Seguridad Nacional (2018-2019)	Embajador de EUA ante la ONU de George W. Bush. Fiscal General Adjunto de Reagan.

Fuente: Elaboración propia con información de Arturo Guillen, "El gobierno de Trump frente a la crisis global y el estancamiento económico", en *CEC*, Año 4, No. 8, 2018, pp. 101-127.

La derrota de Trump en 2020 coincide con la insatisfacción de la clase disponible de *Cinturón de Oxido* ante la continuación de la política neoliberal, las manifestaciones del *Black Lives Matter*, la mala gestión de la pandemia del COVID-19, etc. El progresismo neoliberal logró capitalizar el descontento y ante la falta de una alternativa se presentó como el ariete para frenar el trumpismo. No obstante, los 74 millones de votos que Trump consiguió en 2020 no deben ser tomados a la ligera, hoy Trump es el segundo

candidato más votado de la historia. Este resultado muestra la articulación de las facciones ultrareaccionarias que defienden un proyecto que podría trascender al personaje que le da su nombre.

Política exterior y América Latina

Las elecciones de 2016 demostraron que los problemas de clase internos de Estados Unidos, la producción de una competencia global de clases (a la que Faux acertadamente ha llamado *guerra global de clases*) y la falta de un proyecto político internacionalista que aglutine tanto a los intereses de los grupos que constituyen a la nueva izquierda como a la vieja izquierda representan un peligro para el mundo entero. Sin un proyecto fuerte de izquierda que logre formar un bloque contrahegemónico, frente a un sistema electoral diseñado para dejar fuera a todo aquel candidato que no compita amparado por el Partido Demócrata o el Partido Republicano y en un escenario de política interna donde los intereses políticos y no políticos de las clases reaccionarias son expresando con alto nivel de violencia, el neoliberalismo entrará sin problemas a la Casa Blanca y al Congreso.

A primera vista, pareciera que la política exterior de Trump mantiene la línea de violencia y confrontación que tuvieron tanto sus contrapartes del neoliberalismo progresista (Bill Clinton y Obama) como del neoliberalismo reaccionario (Bush). No obstante, los datos para el gasto militar anual nos demuestran que durante las administraciones del Partido Republicano se optó por una mayor inversión en la esfera militar tanto en términos nominales como porcentuales. Tres de los cuatro años de la administración Trump forman parte del *top ten* de años con mayor un mayor aumento en la tasa de crecimiento del gasto militar estadounidense: 2018, 2019 y 2020 con un aumento del 5.5%, 7.1 % y 6.4% respectivamente (sólo precedidos por cinco años de la administración Bush, un año de la administración Clinton y un año de la administración Obama) (Banco Mundial, 2020a). Estos datos muestran que al igual que se hizo con el espectro político interno es necesario buscar las formas específicas del imperialismo.

¿Cuáles son las particularidades de la política imperialista de Donald Trump hacia Latinoamérica? Quintana Taborga señala que la política de Trump se nutrió de la estrategia geopolítica de Obama hacia América Latina en la que se buscó renovar el liderazgo y endurecer la influencia de Estados Unidos en la política del subcontinente. Sin embargo, para Quintana, el rasgo inédito del imperialismo de Trump se encuentra en “la profundidad y amplitud del enfoque aplicado a partir de la decisión de exterminar de modo definitivo cualquier expresión progresista, radical, revolucionaria, socialista, que pretenda encaminarse por un rumbo independiente del que establece el sistema de

dominación vigente”. Inclusive, el exsecretario boliviano señala que el injerencismo de Trump no busca una argumentación o justificación convincente por lo que podría considerarse como un imperialismo cínico que se apoya en el uso de fuerza, la mentira y la calumnia ideológica (Quintana Taborga, 2020, p. 197).

Por su parte, Saxe-Fernández (2019) señala que la posición de Trump, junto a personajes como de Bolton, Pompeo y Abrams, en la presidencia imperial es un fenómeno que dota de *alta volatibilidad* a la geopolítica mundial. Trump conserva la política del *unilateralismo agresivo* bélico y comercial contra diversos países de Medio Oriente y con especial énfasis en Venezuela (y Cuba). No obstante, el nacional-trumpismo y la cúpula fósil otorgan una configuración específica al problema que puede presentarse de manera esquemática en tres grandes líneas: 1) “La intensificación bélica encaminada a una confrontación nuclear entre potencias centrales como Estados Unidos y Rusia en torno a Irán, en una plena y cada vez más intensa ‘nueva Guerra fría” (Saxe-Fernández, 2019, p. 56). 2) La posición negacionista, tanto de Trump como de la cúpula republicana, que contribuye al fortalecimiento institucional de la posposición (Brulle en Saxe-Fernández, 2019). 3) La política de *regresión climática* en favor del *big oil*. Esta se encuentra expresada en el nombramiento de Rex Tillerson, Scott Pruitt, la salida de Estados Unidos de la COP21, las políticas contra el *Clean Power Plan*, etc. (Saxe-Fernández, 2019, p. 68).

Por su parte, Guillen propone que la base de la política interna y externa de Donald Trump era el freno al semi-estancamiento económico, buscar un incremento significativo y aumentar el número de empleos a través de una parcial reincorporación de Estados Unidos en las cadenas globales productivas, todo esto a través de una estrategia de *proteccionismo ofensivo*. La estrategia trumpista estaba basada en una estrategia de reducción del déficit por medio de la revisión de los acuerdos comerciales donde el TMEC participó como plan piloto práctica para la reducción de los impuestos a los inversionistas, la desregulación económica y ambiental y la promoción de la infraestructura. Guillen es contundente en señalar que el trumpista no representa el final de la globalización ni del neoliberalismo y resalta como esta postura política tiene como fundamento el mantenimiento de los salarios bajos, la destrucción de programas sociales, la privatización, la reducción de impuesto a las élites, la desregulación financiera a través de la destrucción de la Dodd-Frank Act y una cínica contribución al capitaloceno a través de la desregulación ambiental. Para Guillen, el trumpismo es también culpable del aumento de un proceso de especulación principalmente en infraestructura y gasto militar, el *rally trumpiano* (Guillen, 2018, p. 122).

En acuerdo con las posturas expuestas anteriormente, podemos señalar que el *trumperialismo* es la continuación de la política imperialista de Estados Unidos y no se encuentra en desacuerdo con el *imperialismo neoliberal reaccionario* ni con el *imperialis-*

mo neoliberal progresista en sus objetivos finales ni en las clases sociales beneficiadas. Esta política, al igual que sus predecesoras, mantiene y promueve la expansión de neoliberalismo y del régimen de acumulación en su versión financiarizada a través de mecanismos bélicos, diplomáticos, económicos, comerciales, etc. Sin embargo, prima las relaciones unilaterales por encima de las relaciones multilaterales y los acuerdos de Libre Comercio bilaterales. Debido al momento histórico particular en el que se desarrolla, se presenta como un proyecto de contención a China y Rusia, pero también como un proyecto de ofensiva cínica contra los proyectos alternativos de las diferentes latitudes del mundo, principalmente de América Latina (especialmente contra Venezuela y Cuba). El trumpismo fortalece y se articula con otras ofensivas regionales de derecha como son el *uribismo* (derecha oligárquica-paramilitar colombiana), el *bolsonarismo* o proyectos de corte golpista como los encabezados por Juan Guaidó en Venezuela y Jeanine Añez en Bolivia. Además, está sustentada en una fuerte política negacionista y que conserva la búsqueda de recursos energéticos o mineros (gas, petróleo, litio, minerales, etc.) y la militarización de la naturaleza (selvas, agua, etc.).

En particular, la política imperialista del trumpismo hacia América Latina estuvo siempre presente y se caracterizó por una política de avance y reconquista sobre los espacios ganados por proyectos alternativos. Respecto a la política interna y migratoria, podemos señalar que Latinoamérica se encuentra en la agenda Trump desde el período electoral y forma parte del núcleo duro de la posición ideológica de Trump, haciendo parte del enemigo construido. No debemos dejar de lado que, Trump se presentó ante el electorado estadounidense con un discurso de corte populista que atrajo al sector de trabajadores industriales de la zona de los Grandes Lagos. No obstante, la estrategia de Trump utilizó a los migrantes latinoamericanos (especialmente mexicanos, guatemaltecos, hondureños y salvadoreños) como *chivo expiatorio* de su proyecto político y los caracterizó como el “otro” a limitar en la política estadounidense del siglo XXI.

Ya como presidente, “numerosos análisis plantearon que vendría un cambio en la relación con América Latina y el Caribe, augurando una disminución en los vínculos económicos (en virtud de las medidas proteccionistas) e incluso advirtieron sobre el desinterés de la región para el Gobierno republicano, ahondando en la tesis de la insignificancia de ALC para la política exterior estadounidense” no obstante, dicha tesis ha sido desmentida tanto por teóricos latinoamericanos como por la realidad misma. Estados Unidos mantuvo, he inclusive en algunos puntos tornó más agresivo su intervencionismo, sus políticas imperiales sobre América Latina (Romano, García, Lajtman, Tirado, 2020).

Por cuestiones de espacio nos limitaremos a la definición de ciertas líneas generales que el imperialismo de Trump ha mantenido principalmente hacia América. Nos concentraremos en Colombia, Brasil y Venezuela. Dicha clasificación no busca profun-

dizar en ninguno de los casos, sino que intenta trazar las grandes líneas de la política de Trump en el continente.

- Colombia. Si la administración del neoliberal progresista Barack Obama estuvo caracterizado acompañada por una administración proveniente de la burguesía liberal urbana colombiana liderada por Juan Manuel Santos, la administración Trump con su neoliberalismo reaccionario coincide con el reposicionamiento del *uribismo* en Colombia con Iván Duque a la cabeza. Como ha señalado Grabendorff (2018, p. 53), la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca representa un peligro para los Acuerdos de Paz de 2016 celebrados en La Habana. En 2020, una misión diplomática estadounidense anunció el Plan Colombia Crece, nueva estrategia del imperialismo estadounidense, ahora de corte trumpista, sobre este país. Resalta también la participación en las operaciones AmazonLog y el uso de las *Security Force Assistance Brigade* (SFABs) en el departamento de Arauca, fronterizo con Venezuela. El gobierno de Duque ha sido un aliado de la administración Trump en la labor de hostigamiento contra Venezuela.
- Brasil. Tamara Lajtman (2020) señaló la profundización de las relaciones de Estados Unidos con Brasil durante la coincidencia de las administraciones Trump y Bolsonaro. Lajtman resalta tres eventos de gran envergadura durante la confluencia de estos proyectos de derecha en el continente: los acuerdos de uso de la base aeroespacial de Alcántara, la venta de la mayor parte de las acciones de la empresa militar Embraer y un Memorando de entendimiento en materia nuclear. A estos tres eventos agregamos un cuarto evento que tiene lugar durante la administración post-golpe judicial a cargo de Michel Temer y no propiamente al momento de confluencia Trump-Bolsonaro. Nos referimos a las operaciones realizadas en Tabatinga (Triple frontera del norte de Suramérica entre Colombia, Perú y Brasil) entre el 6 y 13 de noviembre de 2017 conocidas como Amazon Log. Como señala Ana Esther Ceceña y David Barrios “El AmazonLog [...] consiste en colocar pertrechos de guerra que faciliten incursiones territoriales discretas, operaciones de respuesta rápida, ambas contemplando la intervención de fuerzas especiales ya sea estadounidenses, de cuerpos locales o privadas, o también para permitir operativos masivos mucho más visibles o escandalosos, producto de supuestos peligros humanitarios muy probablemente en Venezuela” (Ceceña, Barrios, 2017).
- Venezuela. La administración Trump se ha caracterizado por un aumento de la política de violencia bélica, diplomática y económica de Estados Unidos contra Venezuela. Grabendorff señala que Venezuela es para Trump antes que nada un termómetro para medir la *disposición a cooperar* de los otros países de la región

(Grabendorf, 2018, p. 55) y la violencia contra este país tiene tanto objetivos de corte económicos (espacios de inversión y *big oil*) como ideológicos (triumfalismo capitalista). Entre las estrategias de la administración Trump sobre Venezuela se encuentran la organización del grupo de Lima, una serie de fuertes sanciones económicas, apoyo directo al Golpe Parlamentario de Juan Guaido, etc.

Conclusiones y aperturas

Las disputas por la hegemonía electoral al interior de Estados Unidos se traducen en una serie de reconfiguraciones del imperialismo estadounidense sobre los países periféricos. La clasificación de las tendencias políticas que hoy habitan el espectro estadounidense nos ayuda a comprender el tamaño y los límites de la política imperialista en nuestra región. Con la irrupción del régimen de acumulación financiarizado, la guerra global de clases, el neoliberalismo y el “nuevo” imperialismos una “nueva política” se ha impuesto sobre Estados Unidos. La cuestión que enlaza a los problemas internos de Estados Unidos con las cuestiones de imperialismo está relacionada con la forma que la lucha de clases ha tomado en este país.

La falta de una alternativa socialista en Estados Unidos ha hecho que la clase trabajadora de este país se encuentra a merced de las diferentes posiciones del neoliberalismo (progresista, reaccionario y ultrarreaccionario). La dificultad que ha significado el proceso organizativo en Estados Unidos deriva en un escenario político en el que por coincidencia la clase industrial estadounidense de los Grandes Lagos o del Cinturón de Oxido se ha convertido en el mayor *swing state* de Estados Unidos. El actual espectro electoral estadounidense ofrece una versión que recoge la visión liberal de los movimientos sociales en pleno acuerdo con los sectores más boyantes de la economía capitalista y por el otro lado, una política abiertamente conservadora y reaccionaria que no trastoca los intereses militares, corporativos y empresariales de Estados Unidos contemporáneo.

Donald Trump se presenta como un paréntesis en la hegemonía del primer grupo, rompiendo por primera en más de 30 años la muralla azul y el bloque hegemónico del progresismo neoliberal, a través de políticas de captación por medio de un discurso populista reaccionario dirigido hacia la clase obrera ampliamente golpeada por las políticas neoliberales. En la práctica, el populismo reaccionario nunca tuvo lugar, Trump en realidad se concentró en una continuación de la política neoliberal con un aumento de la agresividad y el cinismo para llevarla a cabo.

Para América Latina, el trumperialismo se traduce en una nueva ofensiva imperialista sobre el continente que busca echar atrás los proyectos alternativos en la región a través de mecanismos violentos, económicos, diplomáticos, jurídicos, etc., y apoyado

en las oligarquías nacionales criminales (Colombia) o en grupos reaccionarios de reciente partidarios del neoliberalismo (Guaido, Áñez, Bolsonaro). Además de ser una lucha frontal contra los proyectos alternativos, el trumperialismo es una lucha directa contra cualquier mecanismo multilateral que busque la promoción de la integración no asistida por Estados Unidos.

Bibliografía

- Banco Mundial (2020) “Inflación, precios al consumidor (% anual) – United States”, en *Banco Mundial*. Disponible en <https://datos.bancomundial.org/indicador/FP.CPI.TOTL.ZG?locations=US>.
- Banco Mundial (2020a) “Military expenditure (current USD) – United States”, *Banco Mundial*. Disponible en <https://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.CD?end=2019&locations=US&start=1993>
- Ceceña, Ana Esther, Barrios, David (2017) “Venezuela ¿invadida o cercada?”, en *Observatorio Latinoamericano de Geopolítica*, México, 04 de noviembre. Disponible en <https://geopolitica.iiec.unam.mx/node/178>.
- Chesnais, François (2017) “¿El capitalismo se ha encontrado con límites infranqueables?”, en *Praxis, conciencia y libertad*, 23 de marzo. Disponible en <https://marxismocritico.com/2017/03/22/el-capitalismo-se-ha-encontrado-con-limites-infranqueables/>.
- Faux, Jeff (2006) *La guerra global de clases. Cómo nos robaron el futuro las élites de Estados Unidos, Canadá y México y qué hacer para recuperarlo*. UACM, México.
- Fraser, Nancy (2020) “Del neoliberalismo progresista a Trump y más allá”, en Fraser, Nancy, *Los talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda*, Traficantes de sueños, Madrid, pp. 171- 188.
- Federal Election Commission. (2005) *Federal Elections 2004. Election Results for U.S. President, the U.S. Senate and the U.S. House of Representatives*. Disponible en <https://www.fec.gov/resources/cmscontent/documents/federaelections2004.pdf>.
- Federal Election Commission, Federal Elections 2008. (2009) *Election Results for the U.S. President, the U.S. Senate and the U.S. House of Representatives*. Disponible en <https://www.fec.gov/resources/cms-content/documents/federaelections2008.pdf>.
- Federal Election Commission, Federal Elections 2012. (2013) *Election Results for the U.S. President, the U.S. Senate and the U.S. House of Representatives*. Disponible en

- <https://www.fec.gov/resources/cms-content/documents/federaelections2012.pdf>.
- Federal Election Commission, Federal Election 2016. (2017) *Election Results for the U.S. President, the U.S. Senate and the U.S. House of Representatives*. Disponible en <https://www.fec.gov/resources/cms-content/documents/federaelections2016.pdf>.
- Federal Election Commission, Official 2020. (2021) *Presidential General Election Results*. Disponible en <https://www.fec.gov/resources/cms-content/documents/2020presgeresults.pdf>.
- Grabendorff, Wolf (2018) “América Latina en la era Trump ¿Una región en disputa entre Estados Unidos y China?”, en *Nueva Sociedad*, no. 275, mayo junio, pp. 47-61.
- Guillen, Arturo (2018) “El gobierno de Trump frente a la crisis global y el estancamiento económico”, en *CEC*, Año 4, No. 8, pp. 101-127.
- Harvey, David (2005a) “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión” en *Socialist Register 2004*, CLASO, Buenos Aires, pp. 99-124.
- Harvey, David (2005b) *Breve historia del neoliberalismo*, Akal, España.
- Lajtmán, Tamara (2020) “Trump y la renovación del militarismo imperial en América Latina y el Caribe”, en Romano, Silvina M. (comp.), *Trumperialismo. La guerra permanente contra América Latina*, España, Mármol-Izquierdo Editores-CELAG, pp. 37-62.
- Monero, Manolo (2020) “Perdió Trump, Biden no ganó. Eslageopolítica”, en *Cuarto Poder*, España. Disponible en <https://www.cuartopoder.es/ideas/opinion/2020/11/10/perdio-trump-biden-no-gano-es-la-geopolitica-manolo-monereo/>.
- Quintana Taborga, Juan Ramón (2020) “Estados Unidos-América Latina: geopolítica y dominación imperialista”, en *Universidad de La Habana*, Cuba, no. 290, julio-diciembre, pp. 195-220.
- Romano, Silvina M., (2020) “Introducción. La era de Trump en el escenario geopolítico actual: imperialismo recargado”, en Romano, Silvina M. (comp.), *Trumperialismo. La guerra permanente contra América Latina*, España, Mármol-Izquierdo Editores-CELAG, pp. 21-37.
- Romano, Silvina, García Fernández, Aníbal, Lajtmán, Tamara, Tirado, Arantxa (2021) “La era Trump y la dependencia en América Latina: una aproximación”, en *celag.org*. Disponible en: https://www.celag.org/laeratrump/#_ftnref1.
- Saxe Fernández, John (2017) “Trump en la ‘Presidencia Imperial’”, en *Memoria. Revista de crítica militante*, México. Disponible en <https://revistamemoria.mx/?p=1834>.
- Saxe Fernández, John (2019) “Capitalismo omnívoro y ‘nacional-trumpismo’: impulso bélico-industrial, bancario y financiero hacia el colapso bio-climático”, en *Revista de Estudios Latinoamericanos*, Nueva época, 44, julio-diciembre, pp. 43-72.

- Zizek, Slavoj, (2016) “El peligro de la pseudoactividad”, en *Página 12*, Argentina, 13 de noviembre. Disponible en [https://blogs.elconfidencial.com/cultura/tribuna/2016-11-08/slavoj-i-ek-hillary-clinton-donald-trump-elecciones_1286153/.discover/10.2307/25680910?uid=3738952&uid=2&uid=4&sid=21105265364513%0Ahttp://www.nwc.navy.mil/events/csf/documents/Helping Others Defend Themselves.pdf](https://blogs.elconfidencial.com/cultura/tribuna/2016-11-08/slavoj-i-ek-hillary-clinton-donald-trump-elecciones_1286153/.discover/10.2307/25680910?uid=3738952&uid=2&uid=4&sid=21105265364513%0Ahttp://www.nwc.navy.mil/events/csf/documents/Helping%20Others%20Defend%20Themselves.pdf)
- La Jornada. (2021). Arranca Bacanora en Sonora construcción de su planta de litio. Retrieved from 11/02/2021 website: <https://www.jornada.com.mx/2021/02/11/economia/019n2eco>
- Lajtman, T. (2020). Trump y la renovación del militarismo imperial en América Latina y el Caribe. In Silvina Romano (Ed.), *Trumperialismo: Estados Unidos y la guerra permanente contra América Latina* (pp. 35–60). Madrid: CELAG-Mármol Izquierdo.
- Lajtman, T., & García Fernández, A. (2020). Dependencia estratégica de EE.UU., recursos naturales en América Latina y el Caribe y conexión energética. In S. M. Romano (Ed.), *Trumperialismo: Estados Unidos y la guerra permanente contra América Latina* (pp. 319–344). Madrid: CELAG-Mármol Izquierdo.
- Lajtman, T., Romano, S., García Fernández, A., & Tirado, A. (2020). EE.UU. y el Golpe de Estado en Bolivia. In *Trumperialismo: Estados Unidos y la guerra permanente contra América Latina* (pp. 239–276). Madrid: CELAG-Mármol Izquierdo.
- López Cauzor, R. R. (2018). La dinámica militar de los recursos energéticos estadounidenses. In J. Saxe-Fernández (Ed.), *Sociología política del colapso climático antropogénico*. México: CEIICH.
- Marini, R. M. (1973). *Dialéctica de la dependencia*. México: Era.
- Petras, J., & La Porte, R. (1970). Temas y problemas del desarrollo latinoamericano vistos por funcionarios estadounidenses: la década del setenta. *Desarrollo Económico*, 10, 247–262.
- Reuters. (2020, January 16). *Peruvian mining minister says lithium mining regulation “ready this year.”* Retrieved from <https://www.reuters.com/article/us-peru-mining-idUSKBN1ZF2IW>
- Rodríguez Rejas, M. J. (2017). *La norteamericanización de la seguridad en América Latina*. México: AKAL.
- Romano, Silvana, Tirado, A., & García Fernández, A. (2017). *Sanciones de EE. UU. a Venezuela: el castigo imperial*. Retrieved from <https://www.celag.org/sanciones-eeuu-venezuela-castigo-imperial/>
- Romano, Silvina. (2012a). La asistencia ‘para el desarrollo’ en las relaciones de Estados Unidos y América Latina. *Análisis Político*, 25(76), 191–212. Retrieved from <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/43502>.

- Romano, Silvina. (2012b). Seguridad hemisférica, asistencia y democracia a inicios de la guerra fría. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 7(1), 211–240.
- Romano, Silvina. (2020). Introducción. La era Trump en el escenario geopolítico actual: imperialismo recargado. In Silvina Romano (Ed.), *Trumperialismo: Estados Unidos y la guerra permanente contra América Latina* (pp. 18–30). Madrid: CELAG-Mármol Izquierdo.
- Romano, Silvina, García Fernández, A., Lajtman, T., & Tirado, A. (2020). La era Trump y la dependencia económica, política y militar de América Latina. In S. M. Romano (Ed.), *Trumperialismo: Estados Unidos y la guerra permanente contra América Latina* (pp. 173–198). Madrid: CELAG-Mármol Izquierdo.
- Saxe-Fernández, J. (1980). *Petróleo y Estrategia. México y Estados Unidos en el contexto de la política global*. México: Siglo XXI.
- Saxe-Fernández, J. (coord.). (2018). *Sociología política del colapso climático antropogénico: capitalismo fósil, explotación de combustibles no convencionales y geopolítica de la energía*. México: CEIICH.
- Security Assistance Monitor. (n.d.). Data source. Retrieved from <https://securityassistance.org/data-source/>
- Serafino, N. M. (2016). Security assistance and cooperation: Shared responsibility of the departments of state and defense. *U.S. Assistance to Foreign Military and Security Forces: Roles of the Departments of State and Defense*, 1–82.
- Sullivan.senate.gov. (2020). Senior DOD official commits to Sullivan to produce plan on a US stockpile of critical minerals to combat China. Retrieved from 10/01/2020 website: https://www.sullivan.senate.gov/newsroom/press-releases/senior-dod-official-commits-to-sullivan-to-produce-plan_on-a-us-stockpile-of-critical-minerals-to-combat-china
- Sweezy, P., & Magdoff, H. (1972). *Dinámica del capitalismo norteamericano. La estructura monopolista, la inflación, el crédito, el oro y el dólar*. México: Nuestro Tiempo.
- Tapia Valdés, J. (1980). *El terrorismo de Estado: La Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur*. México: Nueva Imagen.
- Tellería Escobar, L. (2019). Estados Unidos-América Latina: la tecnología de la dependencia militar. In J. R. Quintana Taborga (Ed.), *América Latina en el proyecto de dominación de Estados Unidos. Pautas y perspectivas en el siglo XXI*. La Paz: Editorial del Estado.

MESA 25: LA GUERRA FRÍA EN AMÉRICA LATINA Y LOS ESTUDIOS TRANSNACIONALES

COORDINACIÓN: JULIETA ROSTICA Y LAURA SALA (GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE CENTROAMÉRICA)

LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA ARGENTINOS EN HONDURAS (1978-1983)

Emiliano Balerini Casal¹

Resumen

Con esta ponencia buscamos hacer un primer acercamiento sobre el papel que jugaron los asesores civiles argentinos en el conflicto centroamericano, especialmente en Honduras, durante la Guerra Fría Interamericana. Para ello, nos valemos de hemerografía, bibliografía, sentencias judiciales, declaraciones de los agentes civiles y documentos desclasificados que nos permiten iniciar un camino de investigación hasta ahora poco trabajado.

Palabras claves: agentes civiles; conflicto centroamericano; Junta Militar argentina; asesoramiento; Guerra Fría Interamericana.

Introducción

El objetivo de esta ponencia es hacer una primera aproximación del asesoramiento a las fuerzas armadas hondureñas por parte de los agentes civiles argentinos, incorporados al Batallón de Inteligencia 601, desde finales de los años setenta y hasta 1983.

Hasta el momento no se ha estudiado a profundidad el papel que jugaron estos civiles en territorio centroamericano. Esto puede deberse a que en la mayoría de los casos desconocemos sus nombres y orígenes políticos, así como el momento en que se integraron al Batallón 601. Algunos de los nombres más reconocidos de estos agentes

1 Doctor y Maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Especialista en internacionalismo revolucionario en América Central y en la intervención de la dictadura militar en Centroamérica. Profesor de cátedra del Instituto Tecnológico de Monterrey. Campus Puebla.

son: Héctor Francés, Juan Marín Ciga Correa, Alberto Alfredo Mario Mingolla, Carlos Alberto Durich, Leandro Sánchez Reisse y Raúl Guglielminetti.

Nuestra hipótesis es que estos civiles provenían de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) argentina o de organizaciones ultraderechistas, fascistas o nacionalistas como Milicia Nacional Justicialista o la Concentración Nacional Universitaria, entre otras, y que durante el último gobierno de Juan Domingo Perón (1973-1974) y el posterior mandato de María Estela Martínez (1974-1976) se integraron a la Triple A, para finalmente, después del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, incorporarse a los Grupos de Tarea que operaron durante la dictadura.

Por ello, la ponencia tiene el propósito de cuestionarse: ¿Quiénes eran o son estos civiles que llegaron a Honduras y Centroamérica?; ¿Cuál era su origen político?; ¿Cómo se integraron al Batallón de Inteligencia 601?; ¿Cuáles fueron sus labores en Honduras?; ¿Con qué militares o funcionarios hondureños tuvieron relación?; ¿Cómo se financiaron?; ¿Qué vinculación tuvieron con la operación Irán-Contras? y, ¿qué tanta relación tuvieron con el trasiego de droga, armas y el lavado de dinero?

Hemos decidido dividir la ponencia en tres partes: Contexto hondureño, Contexto argentino y Personajes identificados.

Contexto hondureño

Para el propósito de esta ponencia hemos decidido, por cuestiones de espacio, fijar el contexto hondureño dentro de la crisis centroamericana de los años setenta y ochenta del siglo pasado. En esa época, a excepción de Costa Rica, la región estuvo dominada por militares o civiles supeditados a éstos, con la excusa de combatir al comunismo internacional que según las fuerzas armadas se había internado en los países del Istmo. Al respecto, Alain Rouquié (1994), señala que sobre el conflicto centroamericano se han propuesto dos interpretaciones:

Durante los ocho años de la presidencia de [Ronald] Reagan, la tesis más difundida en Washington, ampliamente aceptada por el establishment republicano, consideraba que América Central era víctima de una agresión soviético-cubana y que todos los conflictos que perturbaban la paz del istmo derivaban del expansionismo soviético a la manera de la crisis angoleña y la invasión en Afganistán. Esta interpretación tuvo alguna vez su expresión más elaborada en el Informe de la Comisión Nacional Bipartidista sobre América Central, también conocido como Informe Kissinger, presentado en enero de 1984, donde se reconocía que las condiciones de vida misera-

bles imperantes en la mayoría de los países centroamericanos propiciaban la sublevación revolucionaria, pero aseguraba que esas condiciones “fueron explotadas por fuerzas foráneas hostiles” y por consiguiente no se trataba de “revoluciones autóctonas” (p, 16).

La otra interpretación más difundida en los medios ‘liberales’ norteamericanos y europeos atribuyen los orígenes de la crisis centroamericana al subdesarrollo, a la acumulación explosiva de la miseria y a la opresión: “Sus partidarios sostienen que la represión y el autoritarismo de los gobiernos alentados por Estados Unidos empujaron a la oposición democrática o reformista a terminar en brazos de los revolucionarios” (Rouquié, 1994, pp, 16-17).

Internacionalmente, el conflicto Este-Oeste había dividido en dos al mundo. Mientras Estados Unidos y sus aliados buscaban resguardar su zona de influencia en América Latina al inscribir a las guerrillas centroamericanas en la Guerra Fría, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), y especialmente Cuba, pretendían acrecentar y consolidar su dominio en la región apoyando a los movimientos armados.

En este sentido, ante el surgimiento de las guerrillas en el Istmo en los años 60, 70 y 80, el conflicto centroamericano representó dentro de la Guerra Fría, lo que Mario Vázquez ha denominado como “Nuestra propia Guerra Fría” (Vázquez, 2014, pp, 181-188), por la cantidad de actores internos y externos de ambos bandos que se concitaron en la región.

La intervención de países como Israel, Taiwán, Argentina, Chile, Venezuela, Cuba, México, Colombia, y de agrupaciones armadas como la Organización para la Liberación Palestina (OLP), Euskadi Ta Askatasuna (ETA), Montoneros, Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), el Partido Comunista chileno, el Vietcong, así como guerrilleros que llegaron por su cuenta de diferentes países de América Latina y otras latitudes, nos muestran el complejo proceso político y militar que representó el conflicto centroamericano para el mundo. América Central fue el teatro de operaciones donde se dirimió y definió el final de la Guerra Fría.

Debemos recordar que tras la derrota de Estados Unidos en Vietnam, la Casa Blanca y el Capitolio se replantearon su política exterior y pensaron en la posibilidad de hacer intervenciones indirectas en el Istmo apoyándose en ejércitos amigos de la región, algo que en otro sentido y como referencia ya se había promovido años antes, con John F. Kennedy y la Alianza para el Progreso, al definir “aquellas medidas militares, paramilitares, políticas, económicas, psicológicas y cívicas tomadas por el gobierno para vencer la insurgencia subversiva”, (Duhalde, 2013, p. 254).

De ahí, que los norteamericanos vieran con buenos ojos la intervención argentina en la región, que por otro lado, ya habían establecido estrechas relaciones desde media-

dos de los años setenta, cuando, por ejemplo, en la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA) de 1977 realizada en Managua, los militares conosureños se comprometieron a venderle armas a la dictadura de Anastasio Somoza (AHCA-Colección Forti, en Balerini, 2020, Anexos 6 y 7) y enviarle asesores.

En este sentido, es preciso hacer un contexto de la situación de Honduras en medio del conflicto centroamericano a partir de la mitad del siglo XX a la fecha, cuando esa nación vivió una serie de cambios políticos, económicos y militares que determinaron su futuro las siguientes décadas.

El 24 de mayo de 1954, Estados Unidos y Honduras suscribieron un convenio de asistencia militar. A partir de este hecho se fundó el Primer Batallón de Infantería que se quedó durante casi tres años bajo la tutela de los soldados norteamericanos.

Leticia Salomón (1993) dice que antes de 1954, cuando se emitió una Ley Constitutiva que le confirió un sentido institucional y profesional a las fuerzas armadas, “el Ejército carecía de espíritu de cuerpo de una verdadera fuerza y la aviación carecía de importancia política, pese a que poseía de la antigüedad y el equipo necesario que le conferían una importancia militar derivada de la difícil comunicación terrestre del país” (p, 5).

Juan Arancibia (1983) escribió en el prólogo del libro *Honduras: República alquilada*, de Gregorio Selser: “La reestructuración del ejército y su profesionalización, iniciada con fuerza en este periodo marcan una nueva época para el aparato armado. A partir de allí sus incursiones en la vida del país tendrán un carácter crecientemente institucional” (p, 23).

Según Arancibia (1983), los gobiernos de Juan Manuel Gálvez (1949-1954), Julio Lozano Díaz (1954-1956) y el triunvirato militar encabezado por Roberto Gálvez, Roque Jacinto Rodríguez y Héctor Caraccioli (1956-1957), fueron “los encargados de sancionar legalmente los procesos de creación de los entes económicos, jurídicos, militares, educativos y de administración [...]” (pp, 24-25).

Para Esteban de Gori (2009), a diferencia de El Salvador y Guatemala, Honduras logró cierta estabilidad, debido al rol protagónico que adquirieron sus Fuerzas Armadas, por los acuerdos que mantuvieron con el Partido Nacional y, en algunas ocasiones con el Partido Liberal.

Estos partidos garantizaron las interlocuciones con los diversos actores sociales, así como los funcionarios civiles en los distintos gobiernos, que desde 1963 a 1980, impusieron los militares. Pero también, la estabilidad estuvo garantizada por una economía que había garantizado tierras para una importante cantidad de campesinos hasta los años ‘20 y porque además ésta se había diversificado a la producción minera y otras producciones (p, 5).

De Gori (2009) explica que en 1972 inició un periodo de fuertes luchas políticas por el control del Estado entre los partidos tradicionales y las fuerzas armadas:

Este periodo que culminará en 1981 esta [sic] signado por una derechización del accionar de las prácticas estatales y del discurso político que deben inscribirse en el contexto del triunfo de la revolución sandinista. Aunque el orden político no se encuentre cuestionado de manera radical —como había sucedido en Nicaragua o como se observaba en El Salvador y Guatemala—, las fuerzas políticas y militares apoyan la persecución y represión de los grupos armados hondureños. Grupos armados, como el Frente Popular Revolucionario López Zelaya y el Movimiento Revolucionario Francisco Morazán, que estaban ligados a las culturas de izquierdas hondureñas y a las luchas campesinas y obreras pero que eran considerablemente minoritarios con respecto a los grupos armados de Nicaragua, El Salvador y Guatemala (p, 7).

En este contexto, Ronald Reagan asumió la presidencia de Estados Unidos en 1981. Su gobierno actualizó la política de Estados Unidos hacia Centroamérica y Latinoamérica, tal como había hecho con Honduras entre 1963 y 1980. Como lo sintetiza Leticia Salomón (1993):

Las Fuerzas Armadas hondureñas emergen como centro del sistema político con el golpe de Estado de 1963; desde entonces hasta 1982, un poco más de dieciocho años controlaron los hilos del poder, incluido el interregno civil de 1971-1972. Al finalizar los años setenta desgastadas por tantos años de ejercicio en el poder y por presiones de la sociedad civil, se empieza a plantear un retorno a la constitucionalidad que permita a los civiles conducir el aparato burocrático del Estado. Es así como se celebra un proceso electoral que culmina con las elecciones de 1980 y permite la elección indirecta de un presidente de transición en cuyo mandato se realizaría un proceso electoral para elegir directamente a un presidente civil que asumiría sus funciones en enero de 1982 (pp, 9-10).

Entre 1981 y 1984, se incrementaron las violaciones a los derechos humanos. En esa época se llevaron a cabo de manera sistemática desapariciones forzadas de personas, secuestros y torturas. Muchas de las víctimas estaban vinculadas a movimientos sociales y armados de la región.

Surgió el Batallón de Inteligencia 3-16, dedicado al secuestro, tortura y desaparición forzada de oponentes políticos, que trabajó junto a la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI) y las Fuerzas de Seguridad Pública (Fusep). Para entender los niveles de represión y cambios militares que alcanzó Honduras en los 80, es imprescindible conocer al militar que encabezó estas transformaciones y que introdujo la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) al país: Gustavo Álvarez Martínez.

Este personaje, definido por Leticia Salomón (1993) como “un General argentino nacido en Honduras” (p, 12), —estudió en el Colegio Militar de Argentina, entre 1958 y 1962—, fue nombrado comandante de la Fuerza de Seguridad Pública en 1980; posteriormente asumió el cargo de Jefe de las Fuerzas Armadas entre 1982 y 1984, hasta que fue defenestrado por una rebelión interna encabezada por sus propios compañeros de armas: “Gracias a él se militarizó la sociedad, la política y la policía. En aras de la supuesta seguridad nacional todos los objetivos de la nación debían subordinarse a la seguridad y la Policía no podía ser la excepción” (p, 12).

En el informe *Los hechos hablan por sí mismos*, escrito por el Comisionado de Derechos Humanos de Honduras, Leo Valladares (1994), da cuenta de la participación de asesores argentinos en el adiestramiento policial, desde 1980:

En 1980 ya había asesores argentinos entrenando unidades de la Policía en “técnicas de interrogación a sospechosos”. La Junta en Buenos Aires había enviado a los consultores para ayudar a desarrollar un aparato de seguridad interna similar al de ellos; esta misión benefició directamente a un viejo amigo, el Coronel Gustavo Álvarez Martínez (p. 351, tomado de Anderson y Anderson, 1986, p. 224).

Hasta aquí hemos podido apreciar el contexto histórico con el cual Honduras llegó a la década de los 80. Asimismo, las razones por las que su territorio fue empleado para desarrollar una política de contrainsurgencia y contrainteligencia promovida por la DSN, que el gobierno de Reagan se encargó de impulsar en la región.

No debemos olvidarnos que si Honduras fue empleado territorialmente por Estados Unidos y sus aliados, se debió entre otros elementos, a que los norteamericanos necesitaban una base de operaciones en el Istmo —después de que la Nicaragua somocista había caído a manos de los sandinistas—, y qué mejor que fuera ese aliado regional e histórico que había tenido en la invasión a Bahía de Cochinos, Cuba, en 1962, en el derrocamiento de Jacobo Árbenz en 1954 y con el cual mantenían un fluido intercambio militar.

Argentina, la dictadura

El golpe de Estado cívico-eclesiástico-militar que se dio en Argentina el 24 de marzo de 1976 y que provocó que el país viviera la más cruenta dictadura de su historia hasta 1983, con 30 mil desaparecidos y cientos de personas encarceladas o exiliadas, tuvo el objetivo de implementar un proyecto económico liberal, tal como ya había sucedido con otros países de la región, que vivían en contextos similares.

Los cambios económicos propuestos por la Junta Militar argentina, no se podían implementar de manera pacífica, dado que el contexto político desde finales de los años 60 y principios de los 70, era de constantes movilizaciones sociales y un creciente desarrollo de la guerrilla urbana.

Movilizaciones sociales como el Cordobazo y el Rosariazo de 1969 contra la dictadura de Juan Carlos Onganía; el ajusticiamiento del general Pedro Eugenio Aramburu, en 1970; la masacre de Trelew, el 22 de agosto de 1972; la matanza de Ezeiza, el copamiento del Comando de Sanidad, y el asesinato del sindicalista José Ignacio Rucci, en 1973; la toma del cuartel Azul en enero de 1974, así como el secuestro de empresarios y militares asociados directamente a los gobiernos de facto y la represión, entre otros factores, provocaron que se incrementara la polarización, en medio de una sociedad ya de por sí desunida históricamente (Balerini, 2020, p. 14).

Por ello, el proyecto liberal se escondía tras la narrativa del gobierno de facto, que sostenía que Argentina estaba siendo atacada por grupos subversivos comunistas con influencias que provenían del extranjero, y que eran encarnadas internamente por agrupaciones armadas como Montoneros, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y la Organización Comunista Poder Obrero (OCPO), entre otras.

Cuando las Fuerzas Armadas depusieron a María Estela Martínez, como presidenta de la República en marzo de 1976, ya tenían muy claro cuál era el programa económico que querían llevar a cabo en el país. Para hacerlo nombraron en el ministerio de Economía a un hombre absolutamente relacionado con las clases dominantes y perfectamente bien conectado con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el establishment extranjero: José Alfredo Martínez de Hoz.

Una vez implementados los cambios económicos, y derrotadas las guerrillas o movimientos sociales, la Junta Militar salió al continente para extraterritorializar o transnacionalizar su política represiva. Empezaron por promover esta idea oficialmente en Bogotá, Colombia, durante la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA) de 1979, cuando el teniente general Roberto Eduardo Viola —jefe del Ejército argentino—, ofreció la asesoría de las Fuerzas Armadas de su país, para acabar con el comunismo internacional.

Julietta Rostica (2018) comenta que con la Doctrina Viola se “formalizó el supuesto derecho de los ejércitos latinoamericanos a actuar independiente o colectivamente en todo país de la región donde se produjeran movimientos revolucionarios por la inacción de Estados Unidos” (p, 328).

Tras la presentación de esta doctrina, algunos de los países que aceptaron ese asesoramiento en materia de inteligencia y contrainteligencia fueron Bolivia, El Salvador, Guatemala y Honduras.

Un año después de la presentación de la Doctrina Viola, se realizó en septiembre de 1980, en el Teatro Municipal de San Martín, en Buenos Aires, Argentina, la IV Conferencia Anticomunista Latinoamericana (CAL). El general Guillermo Suárez Masón clausuró el evento diciendo:

[...] que el peligro mayor se cernía sobre América Central que, de caer en manos del comunismo, constituirá una cuña divisoria del continente amenazado. Asimismo denunció la política exterior del presidente [James] Carter como “instrumento de un proyecto neocolonial marxista”, lo cual legitimaba el accionar de la CAL y de la dictadura argentina en la región. Suárez Mason se comprometió a enviar a Centroamérica asesores argentinos que transmitiesen la experiencia argentina y la Liga Anticomunista Mundial a aportar 8 millones de dólares para los gastos iniciales (Rostica, 2018, p, 336, citado de Martorell, 1999, p. 204).

Meses antes de este encuentro de la ultraderecha latinoamericana en Argentina, el 17 de julio de 1980, Luis García Meza dio un golpe de Estado en Bolivia, para deponer a la presidenta Lidia Güeiler. En ese putsch la participación argentina fue fundamental. Ahí comenzó la historia de los asesores civiles argentinos enrolados en labores de inteligencia y contrainteligencia en los aparatos represivos estatales de otras naciones.

Personajes identificados

Hasta ahora, en nuestras investigaciones hemos identificado seis agentes civiles en Honduras y otros países de América Central: Héctor Francés², Juan Martín Ciga Correa, Alfredo Alberto Mario Mingolla, Carlos Alberto Durich, Leandro Sánchez Reisse y Raúl Guglielminetti.

2 Al parecer su nombre verdadero es Estanislao Valdés.

Si bien desde 1979 hay antecedentes de la presencia de los asesores civiles argentinos en el Istmo, fue hasta 1982, cuando oficiales de inteligencia nicaragüense detuvieron a Héctor Francés en San José de Costa Rica, que se dio a conocer el hecho y sus labores en la región.

Francés declaró que pertenecía al Batallón de Inteligencia 601 de Argentina y que estaba bajo las órdenes del Estado Mayor argentino en Honduras, encabezado por José Osvaldo Ribeiro y José Hoya, con el propósito de entrenar a la Contra y a escuadrones de la muerte capaces de derrotar a los Sandinistas, y a las guerrillas salvadoreña y guatemalteca, respectivamente:

Este grupo [el de los argentinos] recibe la protección del jefe de las Fuerzas Armadas hondureñas [Gustavo] Álvarez Martínez y del jefe de las fuerzas de seguridad Alexander [Hernández], famoso torturador. En Argentina, los mandos directos de esta operación son un militar de apellido [Mario] Davico, que integra el Estado Mayor General del Ejército (EMGE) y [Jorge Luis Arias Duval] Arismendi, que comanda el Batallón de Inteligencia 601 (*La Voz*, Argentina, 02/12/1982; consultado en el CELS el 17/08/2017).

Lo anterior fue confirmado por Juan Francisco Rivera Aguirre, ex Guardia Nacional, subjefe de personal de la Escuela de Entrenamiento Básico de Infantería (EEBI), de Nicaragua, e integrante de la Legión 15 de Septiembre, que posteriormente fue uno de los grupos que conformaron la Contra. En una entrevista con el autor de esta ponencia, realizada para su tesis doctoral, dijo que él fue uno de los responsables en buscar el financiamiento para llevar a distintos grupos de militares de su país a entrenarse a Argentina (Entrevista con Rivera Aguirre, 09/01/2018; archivo del autor).

Al preguntarle sobre ¿qué tipo de cursos les enseñaron en Argentina? El ex Contra respondió: “Eran cursos de explosivos, de inteligencia; todo lo que conlleva desgraciadamente la guerra, me entendés; inteligencia, evasión, escape y emboscada”. (Entrevista con Rivera Aguirre, 09/01/2018; archivo del autor).

Si bien las declaraciones de Francés, este supuesto agente de inteligencia argentino³, deben tomarse con reserva, pues no deja de ser un hombre con entrenamiento para declarar, llama la atención la reacción y hasta preocupación que generó su detención en la Junta Militar argentina.

Basta apreciar algunos de los documentos desclasificados de la Colección Forti del Archivo Histórico de la Cancillería Argentina (AHCA), para darse cuenta de esto.

3 Su nombre no aparece en el libro del Batallón de Inteligencia 601, que publicó Argentina en 2015.

Un cable cifrado y enviado el 25 de noviembre de 1982 por el embajador Arturo Osorio Aranna, desde Honduras a Buenos Aires dice:

Hoy al despedirme del General [Gustavo] Álvarez Martínez, jefe de Fuerzas Armadas, confidencialmente manifestome, que en Managua jefes sandinistas han montado un programa de 61 minutos con declaraciones del presunto ex militar argentino, recientemente secuestrado en Costa Rica, Frances García [sic]. Agregome que dicho programa será difundido por televisión Estados Unidos y tendrá grave impacto, en razón impresionantes confesiones hacen decir al prisionero [sic]. [...] (Cable Cifrado, No. 590. AHCA-Colección Forti, 25/11/82).

Dos cables secretos más, que también fueron enviados desde Honduras señalan:

[...] Respecto a Argentina afirma existe inexplicable acuerdo algunos sectores del país (sectores que identifica como responsables Guerra Malvinas) con Estados Unidos, país aliado a Inglaterra en conflicto Atlántico Sur (argumento este que emplea varias veces) [sic]. Dicho acuerdo dice se traduce en envío asesores militares argentinos: expertos acción psicológica y terrorismo, que contarían con amplios recursos monetarios y propagandísticos suministrados por la CIA y el Pentágono, y con apoyo regímenes Honduras, Costa Rica, El Salvador, Guatemala e incluso Israel [sic]. Describe organización creada al efecto señalado diversos niveles [sic] dirección en Washington, Buenos Aires, Tegucigalpa, San José, Miami, etc, [sic] nombres sus respectivos integrantes (menciona a varios presuntos oficiales por su nombre y grado con los que supuestamente habría colaborado) y vinculaciones en cada país [sic]. Afirma organización cuenta en campamentos con más de siete mil ex Guardias nicaragüenses (muy bien armados) que operarían desde Honduras y en condiciones entrar su país y grupos misquitos igualmente armados [sic]. Revela propósito todo ello sería desestabilizar gobierno Nicaragua desatando guerra del terror, creando zonas liberadas, e incluso por intervención directa de EE.UU., aunque disimulada bajo operación militar conjunta Honduras – EE.UU [sic] (Cables desclasificados No. 600 y 601. AHCA-Colección Forti, 27/11/82).

Otro agente civil de inteligencia que participó de las actividades contrarrevolucionarias en Centroamérica, y por obvias razones en Honduras, fue Leandro Sánchez Reisse. En una declaración ante el Subcomité en Terrorismo, Narcotráfico y Operacio-

nes Internacionales de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos, también conocido como Informe Kerry (1987), aceptó su intervención y habló sobre cómo se trianguló el dinero empleado en Centroamérica.

Durante su comparecencia, dijo: “Fui asesor de la llamada Comunidad Informativa, que contaba con información de la Policía Federal de Seguridad y del Batallón 601 del ejército y se conectaba también con el servicio de inteligencia de la Marina y las Fuerzas Aéreas” (Informe Kerry, 1987, p. 9; archivo de John Dignes).

Sánchez Reisse explicó que su jefe inmediato en Argentina era el Coronel Gatica y que él estaba a cargo del Batallón de Inteligencia 601 y de la Policía Federal en la Provincia de Buenos Aires. Además, explicó que también respondía a las órdenes de Raúl Guglielminetti: “[...] que trabajaba para la Policía Federal de Seguridad y el Batallón 601 de Argentina [...] y [estaba] conectado con el Grupo Andes, pero había trabajado en Centroamérica con las Fuerzas de los Estados Unidos⁴” (Informe Kerry, 1987, p. 10; archivo de John Dignes).

Además, explicó que había abierto en Nueva York un negocio llamado Argenshow, en 1976 y que posteriormente se creó una sucursal en Florida, pues estaban haciendo transacciones de moneda extranjera: “Guglielminetti, mi jefe en ese momento, también estaba en Miami operando un negocio que se llamaba Silver Dolar Incorporated que funcionaba básicamente bajo una casa de empeño [...] para nuestras actividades en Sudamérica y en Centroamérica” (Informe Kerry, 1987, p. 10; archivo de John Dignes).

Durante la declaración el senador John Kerry le pregunta a Sánchez Reisse: ¿Cuál era el propósito de esta operación de inteligencia militar en Florida? La respuesta es la siguiente:

Básicamente, la idea comenzó en Argentina. Nos dimos cuenta de que estábamos luchando contra las guerrillas de izquierda en Argentina, llamadas Montonero y ERP [...]. Y, de hecho, no sólo estábamos luchando contra ellos en Argentina, sino que era un problema que se dirigía hacia Argentina por parte de países extranjeros, y que, por tanto, nuestras fronteras ya no eran las de Argentina, sino las de toda Sudamérica y América Latina. Por eso, pensamos que las fronteras ya no eran las fronteras de Argentina, dentro de las cuales estábamos obligados a luchar, sino contra las fronteras de toda América Central y América del Sur (Informe Kerry, 1987, pp. 15-16; archivo de John Dignes).

⁴ Por cuestiones de espacio en esta ponencia, no abordaremos el papel del Grupo Andes o Brigada Andina en Centroamérica, pero nos parece absolutamente relevante, pues su trabajo en el Istmo ha sido una de nuestras hipótesis: que entre los objetivos de la Junta Militar se encontraba perseguir a los guerrilleros argentinos que se habían incorporado a los movimientos armados de la región.

Al cuestionarlo sobre el propósito de la base de Fort Lauderdale, Florida, la respuesta fue la siguiente:

Lo del Fort Lauderdale fue porque la gente del Gobierno de Argentina junto con la gente del Gobierno de los Estados Unidos decidieron que era mejor y mucho más seguro que las tropas argentinas y los asesores argentinos estuvieran, por ejemplo, en El Salvador o en Costa Rica y Honduras, que involucrar directamente a las tropas de los Estados Unidos en ese momento en ciertos lugares de América Central y del Sur. [...] (Informe Kerry, 1987, p. 17; archivo John Dignes).

Sánchez Reisse también se refirió al lavado de dinero:

Nosotros lavamos dinero a Centroamérica desde diferentes partes del mundo en ese tiempo. Yo no diría que estábamos “blanqueando” dinero porque, tal vez me equivoque, pero mi forma de entender es que el blanqueo es cuando de alguna manera el dinero sucio de Estados Unidos o el dinero que se quiere ocultar va a otro lugar y tenemos que hacer que ese dinero esté limpio. Entonces, yo diría más bien que el dinero que se cobraba en Estados Unidos o el dinero que venía de lugares como Suiza, Bahamas [sic], o Gran Caimán o Liechtenstein, se entregaba a otro lugar a través de Panamá o a Panamá manejado desde Estados Unidos, pero sin ser ese “lavado” [...] (Informe Kerry, 1987, p. 19; archivo John Dignes).

Durante la comparecencia, Sánchez Reisse dijo que si bien no podía dar a conocer el nombre de la persona que hacía estas transacciones económicas, sí la conocía y era un coronel del Ejército argentino. Ese dinero —explicó— que se trataba de dinero perteneciente a personas relacionadas con el narcotráfico en Bolivia en aquella época, concretamente Roberto Suárez.

Raúl Guglielminetti, el jefe de Sánchez Reisse en Estados Unidos, tenía un extenso prontuario en Argentina, que lo mismo lo llevó de Neuquén a Bahía Blanca y de ahí a Buenos Aires. Según Gasparini (1986) en Bahía Blanca dirigió los grupos de choque de extrema derecha. Trabaja como lugarteniente del rector de la Universidad del Sur, Remus Tetu. Antes ya había trabajado con este mismo personaje en la Universidad de Comahue (p. 275). Su camino a la Triple A, fue natural.

Las virtudes represivas de Guglielminetti —comenta el periodista argentino— lo llevaron a que el general Jorge Rafael Videla le encomendara una misión: el asentamiento de tropas argentinas en América Central. “A tales fines el Ejército creó, engarzado

en el Batallón 601 el Grupo de Tareas del Exterior (GTE)⁵. Guglielminetti asumió la jefatura. Entre él y Videla la cadena de mandos mostró un solo eslabón: el Coronel Patricios” (Gasparini, 1986, p, 280).

La base central del GTE se emplaza en Miami. Allí se instala su jefe, bajo la cobertura de administrar una casa de empeño (“pawn shop”), de la cual es propietario (“Silver Dollar”), la que además le permite, según la ley estadounidense, comprar, almacenar y vender toda clase de productos, incluso armas. A su lado en el GTE, designan a un joven licenciado desde hace años en Tradición, Familia y Propiedad, recientemente incorporado al Servicio de Inteligencia del Ejército como Oficial desde junio de 1976: Leandro Ángel Sánchez Reisse, alias “Lenny”, que suele moverse bajo la identidad fraudada de J. D. Vieira. La práctica común terminará sellando entre ambos lazos indestructibles: negocios financieros y promoción artística, cursos de perfeccionamiento en la CIA, incursiones en América Central y el Caribe (apoyo logístico al antisandinismo y al “anticastrismo”, voladura de “Radio Liberación del Continente” en Costa Rica [se refiere a Radio Noticias del Continente]) alternando con periódicos viajes a Buenos Aires (secuestros extorsivos y represión política) con los placeres del Caribe (cruceros, hasta que Guastavino [se refiere a Raúl Guglielminetti] dejó los mástiles del yate de “Lenny” como recuerdo en un puente de la Florida) y con la militancia en las filas de “Omega”, la organización de narcotráfico y venta de armas. Es la misma que ha pasado a ser dirigida por el general Suárez Masón. Aceitados dichos mecanismos, Guglielminetti y Sánchez Reisse comienzan a ser requeridos prioritariamente por Buenos Aires, aunque jamás abandonarán sus residencias legales en Miami (Gasparini, 1986, pp, 280-281).

Hasta donde sabemos, Juan Martín Ciga Correa fue integrante de la organización ultraderechista Milicia Nacional Justicialista (Memorándum 3, 16/05/75), una de las agrupaciones que formó la Triple A. Además, fue uno de los contactos de la dictadura chilena en Argentina cuando se asesinó al general Carlos Prats. En la sentencia del juicio contra el ex agente de inteligencia chileno Enrique Arancibia Clavel, apareció el nombre de Ciga Correa como integrante de la organización Milicia y trabajador de la Universidad de Buenos Aires (Sentencia contra Arancibia Clavel, 2000, s/p).

5 Cabe aclarar que si bien en la literatura periodística se habla de un Grupo de Tareas del Exterior, no se ha encontrado un documento que compruebe su formación en los hechos. Podemos suponer, sin embargo, que éste existió en la práctica aunque no tenga esa denominación.

Hay evidencias que colocan a Ciga Correa en diferentes partes del Continente, desde Argentina hasta Centroamérica como un agente de la SIDE. Una de éstas la hallamos en 1984, cuando fue detenido en Mar del Plata por robo de vehículo, tenencia ilícita de armas, uso de documentos falsos, entre ellos la credencial de Mariano Santamaría, que utilizaba al volver de Centroamérica (Yeves, 1990, p, 84).⁶

Mariano Santamaría, Santa María o Santamarina —lo hemos encontrado escrito de las tres formas—, fue el seudónimo con el que Ciga Correa trabajó en Centroamérica. Una de las pruebas de ello se encuentra en la denuncia policial que con ese nombre interpuso en Guatemala, junto a Héctor Francés, por el robo de documentos y objetos en su coche. Ante las autoridades dijo “que era técnico ganadero, originario de Buenos Aires, Argentina, que se encontraba hospedado en la 2 calle A 19-45, zona 14 y que era hijo de Mariano Santamaria y Pilar Alvear (AHPN, 181, No. 13828).

Otra prueba de esto la proporciona el periodista Horacio Verbitsky (1981), quien publicó un reportaje en la revista *Humor* sobre este ex agente de la SIDE donde detalla sus andanzas en la cárcel y explica que fue liberado: “[...] para que conociera el Caribe. El Batallón de Inteligencia 601 le plastificó un documento como mayor del Ejército y le asignó un nombre muy adecuado para un combatiente de la Cristiandad contra el imperio del mal: Mariano Santa María” (enero de 1981, consultado en el CELS, 2016).

Otra referencia de Ciga Correa también la proporciona Yeves (1990), cuando explica que en septiembre de 1981, en Panamá, Juan Carlos Gelassio se encuentra con él y Héctor Francés, para darles cien mil dólares que el general Alberto Alfredo Valín le envía a José Osvaldo Ribeiro, a Tegucigalpa y ellos eran los encargados de llevárselos (p, 70).

A Carlos Alberto Durich no podemos vincularlo completamente como agente de inteligencia, pues las fuentes que tenemos a disposición se contradicen. Por un lado, un comunicado del CELS de abril de 1990 señala: “En tiempos de la dictadura, Durich estuvo estrechamente vinculado a la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y en especial a los grupos de tarea que en ella operaban secuestrando y desapareciendo ciudadanos indefensos” (CELS, abril, 1990, consultado en 2016).

En el comunicado también aparece que en la revista *El Porteño*, en su edición de diciembre de 1987, se dedicaron varias páginas “a la personalidad y a la trayectoria de Durich, incluyendo un detallado monólogo del actual funcionario, a propósito de su actividad en Centroamérica y especialmente en Nicaragua en 1979, durante los aconteci-

6 También se pueden ver referencias en: *Clarín*, 19/05/84 y *La voz*, 2/06/84, entre otros.

mientos que provocaron la caída de Anastasio Somoza” (CELS, abril, 1990, consultado en 2016).

Nicaragua no fue el único destino centroamericano de este personaje. Como lo relata Juan Salinas (1987) en el reportaje de la revista *El Porteño*, también estuvo en Guatemala. “En Madrid me hice amigo de Raúl Midense Sandoval, sobrino de Mario Sandoval Alarcón, el jefe del MLN guatemalteco, un partido que, si querés, podés definir como de derecha, pero que tiene mucho que ver con el peronismo” (p, 21).

Un documento desclasificado enviado desde Guatemala comprueba su estancia en ese país:

[...] La declaración del Ministro de la Gobernación (Interior) efectuada en conferencia de prensa el mismo día de nuestra citación, expresando que elementos de extrema izquierda y extrema derecha intentaban una acción o plan terrorista, con el apoyo de elementos extranjeros expresando que se trataba de localizar el paradero del argentino Carlos Alberto Durich o Carlos Alberto Durich Fernández y del chileno Rafael Perla Saldivar, a quienes presuntamente se sindicaba covinculados con la extrema derecha (AHCA-Colección Forti, No. 267, 26/06/78)

Páginas arriba mencionamos la realización en septiembre de 1980 del Congreso Anticomunista Latinoamericano (CAL) en la ciudad de Buenos Aires. Uno de los participantes del evento fue Mario Alberto Mingolla o Alberto Alfredo Mingolla, otro de los agentes de inteligencia argentinos con un prontuario extenso en materia de contrainsurgencia.

Según el periodista argentino Ricardo Ragendorfer (2014), Mingolla había sido enviado a Honduras como parte del Grupo de Tareas del Exterior (GTE), “para adiestrar, con apoyo de la CIA, a los contras nicaragüenses y escuadrones de la muerte de El Salvador, Guatemala y ese país”. Asimismo, llegó a ser la mano derecha del general Gustavo Álvarez Martínez (Ragendorfer, 2014, <http://pajarorojo.com.ar/?p=806>, publicado 09/04/2014).

También participó del golpe de Estado en Bolivia el 17 de julio de 1980. Según un cable desclasificado de la cancillería argentina, este agente habría sido detenido en 1982, cuando estaba intentando reorganizar una banda paramilitar para derrocar al gobierno (AHCA-Colección Forti, No. 136, 30/11/82).

De la misma manera que hay documentos desclasificados sobre la detención de Mingolla en Bolivia, también encontramos un informe del Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala, que señala lo siguiente: “Se solicita al Departamento 7° “OPSIC” Estado Mayor General del Ejército de Bolivia, información, ya que tenemos

conocimiento que esa Secc. Cuenta con modernos métodos para combatir la subversión, por lo que se ruega atender a éste quien se ha ofrecido a servir de enlace entre ese Depto y ésta Dependencia [sic]" (AHPNG, No. 86, 26/07/82).

Ragendorfer (2019) también señala que los orígenes políticos de Mingolla se pueden rastrear "con el grupo fascista Concentración Nacional Universitaria (CNU). Esa, justamente, fue la vía que lo llevó a enrolarse como agente civil en el Batallón 601" (Caras y Caretas, 29/12/2019).

Hasta aquí hemos intentado hacer un breve acercamiento de quiénes fueron los agentes civiles de inteligencia argentinos que hemos identificado en Honduras y el conflicto centroamericano. Es cierto que nos falta mucho por investigar. Sin embargo, esta es una primera aproximación a un tema muy complicado, pues aún no están disponibles todos los repositorios que permitirían tener mayores certezas al respecto.

Conclusiones

La intervención militar argentina en el conflicto centroamericano, ya sea desde el propio territorio ismeño o desde el país sudamericano dando cursos de entrenamiento a integrantes de la Contra, a algunas agrupaciones paramilitar o a diferentes integrantes de ejércitos debemos entenderla como parte de la guerra transfronteriza que la Junta Militar buscaba encabezar en la región.

Esa guerra transfronteriza no habría sido posible sin la conjunción de varios elementos: el primero, una alianza con Estados Unidos para el entrenamiento de las fuerzas irregulares en Honduras, que buscaban combatir a los sandinistas y contrarrestar la creciente influencia de las guerrillas salvadoreñas y guatemaltecas, en la región; y el segundo elemento a considerar, es que para lograr esa transnacionalización represiva la Junta Militar no sólo debió contar con integrantes del ejército sino de otras fuerzas armadas y de aparatos de inteligencia como la SIDE.

Esos contactos, por otra parte, le permitieron, como lo expone Leandro Sánchez Reisse, financiar las operaciones militares de los uniformados y los agentes civiles argentinos, con dinero del narcotráfico que era lavado en distintos países. Por falta de espacio en la ponencia no pudimos abordar más el papel de la empresa Argenshow, sin embargo, el trabajo realizado por Walter Bosisio, Bruno Napoli, Celeste Perosino: *Represión en el sistema financiero. Otras miradas sobre el accionar de la última dictadura cívico militar de Argentina*, dan luz al respecto.

Referencias:

- *Castillo, Manuel Ángel; Toussaint, Mónica y Vázquez, Mario (2011). De Vega, Mercedes (coord.) *Historia de las relaciones internacionales de México con Centroamérica (1821-2010)*. México. Secretaría de Relaciones Exteriores de México.
- *Duhalde, Eduardo. (2013). *El Estado Terrorista argentino*. Buenos, Argentina. Editorial Colihue.
- *Gaparini, Juan. (1986). *La pista Suiza*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Legasa.
- *Rouquié, Alain. (1994), *Guerra y Paz en América Central*. México. Fondo de Cultura Económica.
- *Salinas, Juan y Villalonga, Julio. (1993). *Gorriarán. La Tablada y las guerras de inteligencia en América Latina*. Argentina. Editorial Magin.
- *Salomón, Leticia. (1993). *Policías y militares en Honduras*. Tegucigalpa, Honduras. Centro de Documentación de Honduras.
- *Selser, Gregorio (1983). *Honduras: República alquilada*. México. Editorial Mex-Sur.
- *Yeves, Enrique (1990). *La Contra, una guerra sucia*. Buenos Aires, Argentina. Serie Reporters. Ediciones B.

Hemerografía

- **La Voz*, Argentina. (02/12/1982). “Denuncian detalles de un complot contra Nicaragua”.
- *Verbitsky, Horacio (enero de 1981). Revista Humor. “El mayor Mariano Santa María sueña con el sol del Caribe”. Argentina.
- *Ragendorfer, Ricardo. (2014). “EL REPRESOR MÁS ESTRAFALARIO: Breve historia de Mario Alfredo Mingolla Montrezza, que pasó de ser el batata “Christian” al obispo Valerian de Silio”, en <http://pajarorojo.com.ar/?p=806>. Publicado 09/04/2014.
- *Ragendorfer, Ricardo. (2019). “El represor que vio la luz”. *Revista Caras y Caretas*. <https://carasycaretas.org.ar/2019/12/29/el-represor-que-vio-la-luz/>. Publicado el 29/12/2019.

Artículos en revistas

- *Rostica, Julieta. (2018). “La Confederación Anticomunista Latinoamericana. Las conexiones civiles y militares entre Guatemala y Argentina (1972-1980)”. *Desafíos*,

2018, 30(1), 309-347. (Ver en: Doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.5227>)

Artículos en libros

*Olivera, Vázquez Mario (2014). “México ante el conflicto centroamericano, 1976-1996. Una perspectiva histórica”. En Jorge Juárez Ávila (coord.) en *Historia y debates sobre el conflicto armado salvadoreño y sus secuelas*, pp. 181-188. Unidad de Investigaciones sobre la Guerra Civil Salvadoreña. Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos. Universidad de El Salvador, Fundación Friedrich Ebert.

Decretos de aniquilamiento

*Decreto de Aniquilamiento. No. 2771/75, Consejo de Defensa – Convenios con las provincias para colocar bajo su control operacional al personal policial y penitenciario para la lucha contra la subversión, 06 de octubre de 1975. Ver en: <https://argentoria.wordpress.com/2015/10/20/decretos-de-isabel-peron-para-aniquilar-el-accionar-subversivo/>.

*Decreto de Aniquilamiento. No. 2772/75, 06 de octubre de 1975. Ver en: <https://argentoria.wordpress.com/2015/10/20/decretos-de-isabel-peron-para-aniquilar-el-accionar-subversivo/>.

Entrevistas empleadas

*Entrevista de Emiliano Balerini Casal con José Francisco Rivera Aguirre, en Managua, Nicaragua, 09/01/2018. Archivo personal del autor.

*Entrevista de Emiliano Balerini Casal con Sergio González realizada vía Skype el 12/06/2017. Archivo personal del autor.

Documentos desclasificados

*Cifrado, No. 590. Tegucigalpa, 25 de noviembre de 1982. Embajada Argentina en Honduras, Archivo Histórico de la Cancillería Argentina. Colección Forti.

- * Cables cifrados No. 600 y 601. Tegucigalpa, 27 de noviembre de 1982. Embajada Argentina en Honduras. Archivo Histórico de la Cancillería Argentina. Colección Forti.
- * Cable desclasificado, No. 1154. Managua, 2 de diciembre de 1982. Embajada de Argentina en Nicaragua, Archivo Histórico de la Cancillería Argentina. Colección Forti.
- *Cable desclasificado número 267. AHCA – Colección Forti. 26 de junio de 1978.
- *Cable desclasificado No. 136. Archivo Histórico de la Cancillería Argentina. Colección Forti. 30 de noviembre de 1982.
- *Documento del Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala. No. 86. 26/07/82.

O DESENVOLVIMENTISMO NO BRASIL: UMA ANÁLISE A PARTIR DA ESCOLA SUPERIOR DE GUERRA (1949-1964)

Thiago da Costa Amado Universidade de São Paulo
thiago.c.amado@gmail.com

Fundada em 1949, como produto da Guerra Fria, a Escola Superior de Guerra (ESG) foi organizada como um centro de formação de elites civis e militares. Autointitulando-se um “instituto de altos estudos”, a Escola se tornou um espaço importante para pensar problemas e projetos relacionados aquele momento de tensão mundial. Entre eles: o desenvolvimentismo. Através de um dos principais cursos da instituição, o Curso Superior de Guerra (CSG), membros da ESG discutiram e rediscutiram várias propostas de desenvolvimento econômico. A discussão do Curso esteve, sempre, inserida em uma agenda mais ampla, que mobilizou tanto atores como instituições que operavam para além das fronteiras nacionais. Isso acabou por atrelar a instituição a um circuito transnacional. Identificar este circuito, os pressupostos pelos quais se estruturou e as maneiras como sustentou as discussões no CSG são os objetivos das linhas que se seguem.

Desenvolvimento no curso superior de guerra

Em 1954, durante uma conferência no Curso Superior de Guerra, onde procurava decompor as partes que formavam a Guerra Total, o general Álvaro Fiúza de Castro (1954) afirmou:

Muito embora o valor cultural deste auditório, afeito aos problemas da guerra, parece não ser demais frisar o que já referi em palestras anteriores, isso é, que o potencial econômico de uma Nação encerra a principal garantia de sua segurança e o apoio capital para a aplicação de sua política estatal. É, sem dúvida, o ponteiro que regula a sua Estratégia Geral; e, em tal sentido, basta assinalar o que traduziu o potencial dos EUA na última Grande Guerra e, mais ainda, o que ele ora representa em prol da política democrática que compartilhamos por força da tradição, de mentalidade liberal e ideais doutrinários. (p.11)

As palavras do General eram claras: a economia era assunto de segurança nacional. Fortalecer suas bases e estruturas era parte indispensável da preparação do país para

o enfrentamento das novas escalas e dimensões nas quais a guerra era realizada. Não foi outro o motivo pelo qual a organização econômica se tornou um dos elementos centrais nas discussões da Guerra Fria: a economia era um dos lugares onde se travava o conflito. Também na economia a guerra acontecia: dela dependia a vitória do mundo democrático liberal, com suas promessas de instauração da modernidade.

Ancorado nas premissas das teorias de modernização, o conceito de “desenvolvimentismo” tornou-se, ao longo dos anos 1950 e 1960, o eixo para pensar a economia. O leitor que se dispuser a percorrer a bibliografia essencial do período não terá dificuldade em corroborar a afirmativa. Basta que observe os títulos. Isso não significa, é claro, que as análises sejam todas iguais. Existem diferenças significativas, com nuances nada desprezíveis entre elas. Ainda assim, suas divergências orbitam em torno de um problema comum: o desenvolvimento econômico. A rigor, são mais diferenças de métodos do que de objetivos: estão nas maneiras de trilhar o caminho, mas não no ponto final ao qual ele deveria conduzir. A convergência para a temática do desenvolvimentismo mostra sua centralidade. Era não apenas o eixo aglutinador do debate, mas também o vértice para a definição das políticas do período.

Articulado como projeto de modernização das estruturas sociais e econômicas, o desenvolvimentismo marcou as discussões do pós-guerra. Em seu núcleo repousava a promessa de reformulação da ordem capitalista, uma reformulação que pudesse não apenas reconstruir o mundo, mas embalá-lo em uma onda de prosperidade. Como Roberto Campos definiria, ele era uma “ideia-força” do capitalismo (Campos, 1953,

p. 4): um novo imaginário, a funcionar como uma potência catalisadora do pensamento e da ação políticos.

Segundo o mesmo Campos, a maneira de conceber o tema deixava ver uma mudança do capitalismo e de seus marcos civilizatórios. Ela, a mudança, estaria no “tratamento teórico, assim como na conceituação política do tema do desenvolvimento econômico”. Dois elementos eram essenciais na transformação. O primeiro deles: o abandono do “determinismo geográfico e biológico” como explicador da condição dos países subdesenvolvidos. O segundo: o surgimento de uma “consciência de responsabilidade internacional no tocante à promoção do desenvolvimento econômico”. Ambos, juntos, reposicionavam o problema. O primeiro, por situar o subdesenvolvimento no reino da história, fazia dele um produto da ação humana, desnaturalizando-o. Tratava-se de uma estrutura que poderia ser superada. Já o segundo implodia os marcos meramente nacionais: estabelecia que o grau de integração econômica exigia um “sentido de responsabilidade cooperativa internacional na disseminação do desenvolvimento econômico, que antes era tido como privilégio ou monopólio de determinadas raças ou continentes” (Campos, 1953, p. 5). A dupla mudança interpretativa reformulava as coordenadas po-

líticas. Ela não apenas abria caminho para a transformação, como sinalizava a construção de uma agenda global para viabilizá-la.

As palavras de Campos sistematizavam os pressupostos em torno dos quais uma discussão internacional vinha se travando. Elas estavam perfeitamente alinhadas às políticas de Harry Truman que, já em 1949, lançou um programa que ficaria conhecido pelo nome de Ponto IV. Em seu centro estava a ideia de que os EUA deveriam fornecer aos países da América Latina a expertise necessária para promover um amplo projeto de superação do subdesenvolvimento. Identificar os recursos necessários para a tarefa e realizar operações de racionalização e administração sobre eles eram o núcleo da agenda. No Brasil, o programa daria origem à Comissão Mista Brasil-EUA que, entre 1951 e 1953, atuaria em vários projetos desenvolvimentistas.

Ao Ponto IV se somariam as atividades do Conselho Econômico e Social da Organização das Nações Unidas. Criando fóruns de estudos e sistemas de financiamento, o órgão estruturou um complexo de agências especializadas, destinadas a viabilizar e administrar o esforço de reorganização econômica. Através delas, uma série de programas de desenvolvimento econômico foram pensados e operacionalizados ao redor do mundo. Comissões regionais foram criadas com a mesma finalidade. Dentre elas, a Comissão Econômica para a América Latina, CEPAL, que elaboraria diagnósticos e propostas para lidar com a economia latino-americana. Apesar dos diferentes procedimentos e ênfases destas instituições, certamente não negligenciáveis, todas estavam assentadas no pressuposto de que a superação do subdesenvolvimento era uma tarefa possível, a ser partilhada mundialmente. Era isso que dava sentido à sua existência. O desenvolvimentismo era seu consenso e, longe de ser um aspecto meramente técnico, era um consenso político, de imaginação, de ação, de agenda.

Como conceito definidor da pauta internacional, o desenvolvimento assentava-se na premissa básica da formação de uma sociedade capitalista moderna, plenamente evoluída. Esperava-se desta sociedade que fosse dinâmica, competitiva, com alto grau de riqueza, agricultura produtiva, industrialização, urbanização, educação, bem-estar social e organização política e institucional. Assim é que o desenvolvimentismo, como movimento para o desenvolvimento, operava: visava fortalecer a economia capitalista e aprimorar seus instrumentos de gestão social. O desenvolvimento trazia consigo os marcos do capitalismo liberal do pós-guerra. Alcançá-lo significava atingir patamares civilizatórios indispensáveis, modernos, em torno dos quais a nação pudesse se construir como um corpo político forte, seguro e estável em meio a um mundo conflagrado. Era a dimensão econômica da Guerra Total: a Guerra Econômica.

O projeto de desenvolvimento econômico possuía amplitude e complexidade consideráveis. Uma série de outros temas surgiram a partir dele. Planejamento, fortalecimento industrial, composição urbana, trocas no mercado internacional, formação de capital, educação e bem-estar social são alguns dos exemplos mais evidentes. Economistas, militares, cientistas sociais, diplomatas e uma série de outros profissionais, definidos como elites, foram mobilizados para pensar maneiras de viabilizar o que se considerava ser uma agenda de desenvolvimento. Permaneceram ligados por um amplo conjunto de instituições, que forneceram a eles suporte na discussão e elaboração dessa agenda. Foram estes espaços um dos elos fundamentais para definir os rumos políticos do Brasil nos anos 1950 e 1960.

A Escola Superior de Guerra, de maneira geral, e o Curso Superior de Guerra, especificamente, funcionaram como um desses elos. Juntos, ajudaram a montar o complexo de organizações destinadas a analisar e executar projetos de desenvolvimento. No interior do CSG, elites discutiram as maneiras de viabilizar a transformação da economia brasileira e, ao longo do tempo, formaram quadros para atuar no processo de mudança. Ao pautar princípios desenvolvimentistas como a dimensão econômica da Guerra Total, o Curso contribuiu para que a Escola se integrasse ao conjunto de instituições que traçaram os rumos do país naqueles anos.

Desenvolvimento como agenda da guerra antitotalitária: um diagnóstico

Em 1954, o coronel Antônio de Mendonça Molina realizou uma conferência no CSG. Sua participação estava vinculada a de dois outros palestrantes, o professor Mário Pedrosa (1954) e o jornalista João Baptista Barreto Leite Filho (1954), todos empenhados em discutir aquele que seria um tema constante no Curso: o totalitarismo comunista. Na ocasião, Molina (1954), que procurava elucidar a respeito das táticas de ação do PCB, propôs uma reflexão a respeito da obra de Marx:

Julgava Marx ser mais fácil a implantação do comunismo nos países altamente industrializados, entretanto, a exemplo do que aconteceu com a Rússia, a prática tem demonstrado que são os povos de estrutura econômica mais fraca, os mais susceptíveis de serem comunizados. (p. 6)

A interpretação do coronel Molina fazia parte de um diagnóstico mais amplo, que vinha sendo discutido internacionalmente. Estava assentada, sobretudo, na premissa liberal das teorias de modernização do pós-guerra, que identificavam a expansão do comunismo à pobreza e ao atraso. Invertendo os postulados de Marx, tais teorias afir-

mavam que a debilidade econômica, e não sua força, abria espaço para o totalitarismo comunista. Economias desorganizadas e vulneráveis eram um impedimento para a construção de democracias fortes e estáveis, capazes de enfrentar a ameaça totalitária com sucesso. Dai que, como assinalado por Fiúza de Castro, do fortalecimento do potencial econômico dependesse a segurança da nação, entendida como a manutenção de seus ideais liberais democráticos. O desenvolvimento econômico, na medida em que reduzia a miséria e solidificava a organização social, era essencial na estratégia de combate ao comunismo totalitário⁷.

A Revolução Russa sustentava o argumento. A seu modo, ela recolocou o problema. Diferentemente do que previra a teoria marxista, a Revolução estourou em um país fundamentalmente agrícola, de organização aristocrática. Tratava-se de um lugar onde não se havia trilhado as etapas fundamentais que levariam ao socialismo: o país sequer passara por uma Revolução Burguesa clássica, já que ainda vivia no regime de czares. A Rússia evidenciava que a ligação entre socialismo e pobreza era menos etapista do que se supunha: sua Revolução ocorrera em um país muito pouco desenvolvido. Em muitos sentidos, a experiência russa funcionava como um laboratório a reafirmar a premissa fundamental da reflexão: a ligação entre atraso e miséria, marcas do subdesenvolvimento, com o comunismo.

O pressuposto, definido nas teorias de modernização, de que o desenvolvimento econômico superaria a pobreza e evitaria o caminho para o comunismo, tornou-se uma dimensão estruturante dos debates no interior do CSG. Tratava-se de uma discussão por princípios civilizatórios, em cujo centro estava o surgimento, a organização e o funcionamento da economia capitalista. A capacidade do capitalismo de se desenvolver para responder às demandas sociais exigia que ele passasse por um reexame que incluísse, também, seu passado. Foi o que argumentou Pedro Freire Ribeiro (1951) quando, em conferência onde fazia um balanço do pensamento socialista, afirmou:

Infelizmente, nos primeiros tempos da Revolução Industrial na Inglaterra, França e Alemanha, países em que se iniciou as novas condições de utilização da mão de obra, tornaram particularmente dura a situação do trabalhador. O custo das novas máquinas tornou impossível a iniciativa industrial sem acúmulo de capitais. Isto e a destruição dos velhos grêmios de artífices produtores, a proibição de associações operárias, a simplificação das tarefas nas fábricas pela divisão do trabalho, o êxodo do camponês provocado pelo baixo valor dos produtos agrícolas (normal em uma sociedade que se in-

7 Para um trabalho que investiga o aspecto antitotalitário do desenvolvimentismo, ver: Penholato, Diego. (2017). *José Garrido Torres nas sombras do poder: um economista na construção do projeto de modernização de 1964*. São Paulo: USP, dissertação de mestrado.

dustrializa) obrigou os produtores a alugarem sua força de trabalho em bases extremamente insatisfatórias. Doze, quatorze, dezesseis e mais horas de trabalhos diárias, crianças amarradas às máquinas, proibição de associações operárias, nenhuma medida de proteção social do trabalhador, condições insalubres de trabalho e moradia, alimentação deficiente, eram normais. As crises provocadas pela competição desordenada e pela especulação (males, aliás, que não eram novos) completavam o quadro. Tal foi o ambiente em que surgiram as reivindicações socialistas e a ascensão da classe proletária. A natureza de tais reivindicações e o caráter da luta derivam daquelas condições (p. 4).

O autor partia da constatação de que o socialismo, como ideologia, havia sido gerado por um capitalismo liberal predatório, de *laissez-faire*. O socialismo surgia como sintoma e não causa: aparecera na história como o fruto da exploração econômica intensa. A necessidade ampliada de acúmulo de capital, somada à competição sem qualquer regra, destruíram as condições tradicionais de trabalho. O resultado era uma pobreza generalizada, para a qual o socialismo aparecia como uma resposta. Daí o autor mencionar que as “circunstâncias favoráveis para a teoria e ação socialistas” tivessem surgido neste momento, “quando a Revolução Industrial começou a influir sobre a sociedade burguesa, provocando transformações que iriam, em 100 anos, modificar mais as condições de vida do homem do que os últimos sete milênios” (Ribeiro, 1951, p. 3).

Ainda que o autor não simpatizasse com o socialismo, reconhecia que a questão social, em torno da qual ele se organizara, lhe conferia certa legitimidade. A crítica ao capitalismo liberal voraz, de *laissez-faire*, tinha sua razão de ser: o problema da pobreza de fato existia e era preciso enfrentá-lo. Sua divergência não estava no diagnóstico, mas na solução: o enfrentamento da questão poderia ocorrer pelo próprio capitalismo. A premissa era desdobrada em um apanhado histórico, que mostrava como o desenvolvimento capitalista, em novas bases, que permitissem a organização operária, acabava por atender a parte das demandas dos trabalhadores, trazendo-os para dentro do sistema político existente e evitando soluções radicais, de ruptura. Segundo ele, o processo, que teria ocorrido na Alemanha, França e Inglaterra, possuía nos EUA seu modelo. Lá, a “indústria desenvolvia-se em novas bases”: voltada para o mercado interno e, consequentemente, preocupada com o poder aquisitivo das massas. O que poderia haver de reivindicações operárias era administrada pela American Federation of Labor. Era o motivo pelo qual afirmava que “as condições dos Estados Unidos não eram propícias para uma ação social revolucionária e nem mesmo através de um socialismo evolucionista”, afinal, o país começava a “mostrar que certos problemas proletários poderiam ser resolvidos sem grande pressão de base socialista (Ribeirão, 1951, p. 3).

O que a conferência de Ribeiro colocava acabaria por se tornar um dos lugares comuns no Curso. A ideia de que o desenvolvimento econômico era um instrumento para esvaziar o aspecto revolucionário e totalitário do socialismo, já que absorvia seu potencial radical, foi uma premissa de base para as discussões no CSG. Organizada nas teorias de modernização, ela funcionou como um alicerce partilhado, em cima do qual diferentes visões sobre o problema puderam se organizar.

Acompanhando-a, e como parte dela, outra ideia norteava a agenda de debates do Curso, marcando mais um consenso: o capitalismo precisava ser reorganizado, colocado em outras bases. Se o desenvolvimento econômico era o objetivo, ele não poderia ser alcançado por um capitalismo liberal ao estilo *laissez-faire*. O desenvolvimentismo trazia consigo uma revisão do liberalismo clássico. Foi o que explicou o deputado federal Israel Pinheiro em 1950 (1950), já no segundo ano de funcionamento do CSG:

O regime de livre concorrência promoveu, é verdade, o enriquecimento de muitos países do mundo atual, mas, ao mesmo tempo, conduziu esses países a graves problemas sociais, resultantes da excessiva concentração de potencial econômico. Para corrigir tais excessos nocivos ao equilíbrio social foi preciso dotar o Estado de um poder regulador e coordenador, não para revogar o velho conceito de liberdade individual, mas para solucionar os males do enriquecimento desordenado, fonte de desajustamentos sociais. (...) A intervenção do Estado deve ser orientada no sentido de restaurar a cooperação, regularizar a concorrência, tornar equitativa a distribuição de modo a evitar desequilíbrios, revoluções ou catástrofes. As graves crises que, depois da guerra de 1914, tem acometido o mundo provaram suficientemente a necessidade da ação estatal no campo econômico, orientando e assistindo a produção. Essa verificação ficou particularmente clara depois do último conflito que ensanguentou quase todas as nações da terra, abalando-lhes os sistemas econômicos e perturbando o intercâmbio internacional. As grandes massas humanas buscam ainda satisfazer as suas reivindicações justas, sem que se lhes tenha encontrado uma fórmula que garanta um estado de prosperidade coletiva mais elevada e mais segura. O individualismo exagerado, à vista do quadro mundial que se nos apresenta, não poderá corresponder mais às necessidades da sociedade atual (p. 2).

Duas Guerras Mundiais, entremeadas por uma crise que abalou o sistema financeiro internacional, desmoronaram a crença de que a mão invisível do mercado levaria a um mundo de harmonia, paz e progresso contínuo. Ao contrário: admitia-se que a concorrência desenfreada e o individualismo excessivo criavam instabilidade ao sistema, atra-

palhando seu desempenho, o que acabava por arremessá-lo em uma espiral de catástrofe social e política. Corrigir os excessos do liberalismo laissez-faire era, portanto, uma necessidade para fazer com que o capitalismo funcionasse bem. Era um pré-requisito para o objetivo de instaurar uma nova modernidade capitalista, uma nova aurora liberal⁸.

Para que o empreendimento fosse bem-sucedido, era necessário promover a uma revisão do papel do Estado. Longe de ser um agente intruso, causador de desequilíbrio em uma ordem supostamente natural, ele era um elemento fundamental para a organização de uma economia capitalista de bases sólidas. Partia-se da ideia de que a superação do subdesenvolvimento exigia uma ação coordenada, de planejamento: uma ação que deveria ser orquestrada pelo Estado. Como em 1954 explicava o professor de assuntos psicossociais da Escola, o tenente-coronel Geraldo de Menezes Cortes (1954), intervenção estatal e liberalismo não eram necessariamente opostos. Ao contrário:

O planejamento econômico não é incompatível, como julgam alguns, com o sistema de governo democrático, do bloco ocidental a que pertencemos. O conceito de liberalismo no mundo moderno não corresponde mais àquela forma absoluta inicialmente apregoada, pois na realidade o atual regime econômico liberal corresponde a um liberalismo relativo, em que pese a força do liberalismo puro da doutrina que o inspirou.

Dia a dia, mais o homem sofre um certo cerceamento em suas atividades, reconhecido como útil, e mais do que útil, necessário ao grupo social a que pertence e conseqüentemente a si próprio. A intervenção do Estado, o dirigismo estatal e o planejamento mais ou menos parcial da economia vêm correspondendo, nos países democráticos, a práticas e tentativas diversas, para resolver os principais problemas ou as graves crises que ameaçavam e ameaçam a própria sobrevivência de cada povo (p. 8)

O chamado “liberalismo relativo”, ao mesmo tempo em que assegurava o papel do Estado como ente importante na promoção do desenvolvimento, reafirmava a existência do indivíduo em sua dimensão econômica: a iniciativa privada. Era através deste preceito que se mantinham resguardados os postulados do liberalismo clássico. O princípio da acumulação não era contestado: ele era legítimo, ainda que devesse possuir limites. Sua fronteira era de natureza social. O objetivo claro era diferenciar esta intervenção daquela promovida pelo socialismo. A intervenção socialista era totalitária: nela só existia o Estado que, ao absorver a sociedade, eliminar a propriedade privada e as classes, esvaziava a

8 Para um trabalho que faz um apanhado do debate sobre a reconfiguração do liberalismo de laissez-faire, com destaque para a participação das elites jurídicas, ver: Cattai, Julio B P. *US Power and the Social State in Brazil: Legal Modernization in the Global South*. No Prelo.

ação individual. Tratava-se de uma planificação rija, que cimentava a economia de ponta a ponta, sufocando qualquer liberdade de iniciativa. Como seu oposto, o planejamento estatal liberal promovia coordenação de atividades, o que incluía pensar a questão social, mas não sem garantir o princípio capitalista do acúmulo privado da riqueza.

A reconstrução do liberalismo de *laissez-faire* e sua consequente construção de um Estado liberal, oposto ao Estado totalitário comunista e com funções de planejamento, tornou-se um pano de fundo do Curso Superior de Guerra. É verdade que os conferencistas muitas vezes divergiram sobre qual deveria ser exatamente a atividade do Estado. Questões que envolviam financiamento, poupança, inflação, orçamento e muitas outras foram abordadas de diferentes modos. Até mesmo o tipo de planejamento a ser empreendido foi debatido, afinal: quais setores deveria envolver? Deveria ser mais localizado ou mais amplo? Ainda assim, todos concordavam que o Estado precisava assumir um papel de proa na organização econômica. O planejamento estatal, articulado à iniciativa privada, era uma condição essencial para superar o subdesenvolvimento.

Como axioma, o planejamento necessitava da existência de planejadores. A tarefa de superação do subdesenvolvimento exigia a formação adequada de quadros. Foi o que afirmou, já em 1951, o professor de direito San Tiago Dantas. Para Dantas, “a falta de uma elite treinada para as tarefas de uma vida econômica complexa constitui uma das limitações mais sérias de que sofrem os países subdesenvolvidos” (Dantas, 1951, p. 19). A constatação era de que, muitas vezes, faltava uma elite devidamente capacitada para atuar em projetos desenvolvimentistas, o que acabava por inviabilizar tais projetos. De qualquer maneira, a situação não era específica do Brasil: tratava-se de um “problema comum à Ásia e à América Latina”. Criar mecanismos que formassem profissionais eficazes, para atuar em áreas-chave, era uma preocupação mundial, sobretudo para o mundo considerado não desenvolvido. Eles seriam a elite de técnicos: aquela que deveria ocupar posições no Estado e na iniciativa privada, articulando-os em um esforço planejado de desenvolvimento econômico.

A Escola Superior de Guerra, de forma mais ampla, e o Curso Superior de Guerra, de maneira específica, vinham ajudar a suprir essa carência. Eram dispositivos importantes na formação e organização de elites que pudessem definir e implementar projetos desenvolvimentistas. Com tal finalidade, e assentados em tais pressupostos, interligavam-se a uma série de outros órgãos, nacionais e internacionais. Tratavam-se de órgãos como a Confederação Nacional das Indústrias (CNI), a Fundação Getúlio Vargas (FGV), a Comissão Mista Brasil-EUA (CMBEU), o Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico (BNDE) e a Comissão Econômica para a América Latina (CEPAL). Agindo assim, a ESG se integrava ao extenso complexo de agências, todas entrelaçadas pela ampla agenda do desenvolvimento econômico, e acabava por tornar-se, ela própria, parte do complexo.

Foi articulado a essa ampla agenda, instituída no arcabouço das teorias de modernização, que o Curso construiu sua base. As discussões nele organizadas estavam sedimentadas em um esforço mais extenso, que ocorria ao redor do mundo. Pensar maneiras de vencer o subdesenvolvimento, típico de sociedades tradicionais, e construir uma sociedade moderna, além de qualificar elites para o trabalho, tornou-se um de seus principais imperativos. No centro da agenda estava um pilar fundamental: o enfrentamento econômico da Guerra Total, a Guerra Econômica, essencial para o combate ao totalitarismo de esquerda. Assentado neste conjunto de proposições é que o CSG se somou ao esforço mais amplo de tentar colocar o país nas trilhas da modernidade.

Em torno de uma base conceitual comum, promovida pelo “desenvolvimento”, se estruturou a agenda do CSG. O esforço de elencar os aspectos prioritários para a economia era indispensável: organizava o vocabulário e, conseqüentemente, as coordenadas de raciocínio. A despeito de suas divergências, os membros do Curso estavam, através do mesmo repertório, pensando os mesmos problemas. O pressuposto de que era possível melhorar o desempenho da economia por meio da aplicação de métodos de gerenciamento e organização foi partilhado. Unia-os a ideia de que o desenvolvimentismo era uma poderosa máquina de transformação, em cujo centro operava uma sofisticada engenharia de programação. Sua função era azeitar as engrenagens da máquina. O arcabouço básico das teorias de modernização, o caminho para uma modernidade que reconfigurava o liberalismo de *laissez-faire* através do planejamento, sem alterar a propriedade privada e o acúmulo como princípios do capitalismo, garantiu a coesão das atividades do CSG. Essa base comum permitiria que economistas de diferentes formações, tradições e instituições se encontrassem no Curso para participar de um mesmo esforço coletivo: superar aquilo que viam como o flagelo brasileiro, o subdesenvolvimento.

Bibliografia

- Aguiar, Rosa F. (2021). *Celso Furtado: correspondência intelectual (1949 – 2004)*. São Paulo, Brasil: Companhia das Letras.
- Arruda, João P. *Plano SALTE e o Orçamento*. (1950). (Folheto). A – 003 -50. Rio de Janeiro, Brasil: Biblioteca General Cordeiro de Farias.
- Browne, Alfredo L. (1951). *Economia Política: produção*. (Folheto) A – 003 – 51. Rio de Janeiro, Brasil: Biblioteca General Cordeiro de Farias.
- Campos, Roberto O. (1952). *Planejamento do Desenvolvimento Econômico de Países Subdesenvolvidos*. (Folheto). I- 16 – 53. Fev – Mar. Rio de Janeiro, Brasil: Biblioteca General Cordeiro de Farias

- Campos, Roberto O. (1953) *O Poder Nacional – Seus Fundamentos Econômicos (2º Parte)*. (Folheto). A – 06 – 53. Rio de Janeiro, Brasil: Biblioteca General Cordeiro de Farias.
- Campos, Roberto. (1953) *Observações sobre a Teoria do Desenvolvimento Econômico*. (Folheto). I – 17 – 53. Rio de Janeiro, Brasil: Biblioteca General Cordeiro de Farias
- Castro, Álvaro F. (1954). *A Guerra Total. Estratégia Geral e Princípios*. (Folheto). C – 20 – 54. Rio de Janeiro, Brasil: Biblioteca General Cordeiro de Farias.
- Cattai, Julio B P. *US Power and the Social State in Brazil: Legal Modernization in the Global South*. No Prelo.
- Cortes, Geraldo de M. (1954). *Introdução à técnica de planejamento governamental: o planejamento governamental*. (Panfleto). C-28 -54. Rio de Janeiro, Brasil: Biblioteca General Cordeiro de Farias.
- Dantas, Francisco C S T. (1951). *Problemas do Extremo Oriente*. (Panfleto). B- 033-51. Rio de Janeiro, Brasil : Biblioteca General Cordeiro de Farias
- Guimarães, José Nunes. (1951). *Economia Política: definições e princípios gerais*. (Folheto). A – 001 -51. Rio de Janeiro, Brasil: Biblioteca General Cordeiro de Farias.
- Leite Filho, João B. (1954). *Estratégia e Tática do Comunismo*. (Panfleto) C – 60 – 54. Rio de Janeiro, Brasil: Biblioteca General Cordeiro de Farias.
- Molina, Antônio de M. (1954). *O Comunismo no Brasil*. (Panfleto). C – 61 -54. Rio de Janeiro, Brasil: Biblioteca General Cordeiro de Farias.
- Pedrosa, Mário. (1954). *A Ideologia Comunista*. (Panfleto). C – 59 – 54. Rio de Janeiro, Brasil: Biblioteca General Cordeiro de Farias.
- Penholato, Diego. (2017). *José Garrido Torres nas sombras do poder: um economista na construção do projeto de modernização de 1964*. São Paulo: USP, dissertação de mestrado.
- Pinheiro, Israel.(1950). *A Influência do Orçamento sobre a Economia Nacional*. (Folheto). A – 36 -50. Rio de Janeiro, Brasil: Biblioteca General Cordeiro de Farias
- Ribeiro, Pedro F. (1951) *O comunismo: de Karl Marx a Stálin*. (Panfleto). B – 17 - 51. Rio de Janeiro, Brasil: Biblioteca General Cordeiro de Farias
- Santos, Genival (1951). *A Economia Política: trabalho*. (Folheto). A -005 – 51. Rio de Janeiro, Brasil: Biblioteca General Cordeiro de Farias.

LA GUERRA NO DECLARADA CONTRA LOS *B'OQ'OL QUESAL TENAM NAAB'A* Y LA MEMORIA DEL FUTURO COMO UN TIEMPO OTRO.Alejandro M. Flores A.¹**Introducción**

Me baso en el trabajo etnográfico que desde 2013 realizo en colaboración con investigadores de la Universidad Ixil, autoridades indígenas ancestrales y exguerrilleros Ixiles, sobre memoria de la politización, la resistencia civil y el alzamiento en armas. Propongo que en el imaginario colectivo de varios miembros de las autoridades ancestrales del municipio de Nebaj, el Estado había re-activado en 1936 un ciclo de guerra no declarada contra los Ixiles, con el fusilamiento de siete B'oq'ol Quesal Tenam Naab'a (autoridades indígenas ancestrales del municipio de Nebaj) y la desaparición de varios cientos de vecinos y principales (autoridades comunitarias), por haberse rehusado a enviar fuerza de trabajo obligatoria para abrir caminos en los proyectos de vialidad, impulsados por el régimen dictatorial de Jorge Ubico. Busco contribuir a la reconstrucción del campo de visión sobre la circulación de las memorias del Pueblo Ixil que rompe con las miradas de victimización, así como la narrativa de los dos demonios. Con ello, espero encontrar elementos para yuxtaponer ese campo con la mirada macro de la guerra fría y las políticas hemisféricas implementadas desde mediados del siglo XX. Exploro cómo la lucha armada significó una confluencia con luchas indígenas Ixiles para disputar el futuro. En otras palabras, investigo desde la etnografía de la memoria y la historia de vida el acoplamiento de tres elementos: la violencia del capitalismo cafetalero-finquero, la violencia de la guerra fría y la construcción imaginada de un futuro alternativo por parte de los Ixiles. Pondré especial atención a las "*memorias del futuro pasado*" y espero con ello contribuir al entendimiento de la complejidad de la subversión Ixil. Así mismo, exploro algunos elementos en relación con la representación del tiempo de la memoria desde el mundo ixil. Propongo que éste es visto más en una lógica del eterno retorno que de linealidad y periodización, como se suele hacer desde la hegemonía del Estado. Finalmente, en ese contexto, busco explorar cómo esas formas de hilar repertorios de memoria sirven para poner en cuestión, desde el Mundo Ixil, la mirada dominante de la sociedad finquera guatemalteca.

1 Doctor en antropología social con especialización en etnografía sensorial (Universidad de Texas) Sociólogo político y cultural (Universidad Libre de Berlín). Becario posdoctoral (Fundación Wenner-Gren). Investigador afiliado al Dpto. de Antropología de la Universidad de Texas.

Miradas alzadas en el tiempo ixil: etnografías de la memoria y las historias de vida.

Desde hace ya casi una década que visito el territorio ixil. Uno de los enfoques de investigación que me han llamado la atención consiste en explorar de modo colaborativo—con la Universidad Ixil y las Autoridades Ancestrales del Municipio de Nebaj—procesos de recuperación de la memoria que no clausuren el pasado político de los Ixiles a una dinámica de pasividad política ante las grandes disputas de la Guerra Fría. Para ello, he desarrollado un enfoque de trabajo con excombatientes Ixiles que añaden complejidad etnográfica al discurso dominante. El objetivo ha consistido en entender no solo las motivaciones individuales de los alzamientos en armas de los Ixiles, sino, más allá, cómo ellos han desplegado a lo largo de los años repertorios de memoria vinculados a procesos sociopolíticos y *cosmovisionales* que han quedado sub-representados, o que aparecen ocasionalmente al margen de las grandes narrativas de memoria de la violencia.² En ese sentido, uno de los objetivos de mi trabajo en la región ha consistido en generar procesos colaborativos para que los mismos actores indígenas que participaron en la lucha armada tengan mecanismos para recrear y narrar sus historias de vida mediante sus propias voces.

De ahí nació el nombre del proyecto actual: *Miradas alzadas del tiempo Ixil, por una historia menor de la guerra*. A lo largo de varios años hemos producido una cantidad considerable de resultados de investigación. Por ejemplo, en 2016 investigadores de la Universidad Ixil realizaron un total de 20 entrevistas para recuperar historias de vida de excombatientes Ixiles. Muchos de ellos, eran familiares, vecinos, amigos, autoridades comunitarias. Los resultados de ese proceso de investigación se materializaron en el primer libro publicado por la Universidad Ixil en 2020, llamado *Mirada Alzada de la Historia Ixil*. El número de impresiones de este libro fue reducido y su función principal consistió en que los entrevistados pudieran tener una copia del resultado de la investigación en la que participaron. Con ello, se buscaba ir produciendo un repertorio de memoria por los mismos actores Ixiles que permitiera generar procesos de interpelación de la memoria desde las miradas de la generación que estuvo alzada en armas en la montaña, como la de los jóvenes que los han entrevistado.

2 Poco a poco se ha abierto brecha en este sentido y han aparecido trabajos importantes que permiten desarrollar miradas más complejas de la relación entre pueblos indígenas y lucha armada en Guatemala, así como de memoria en general de los procesos de participación política durante la guerra. Por ejemplo: (Grandin 2011; Hernández-Alarcón et al. 2008; Maldonado 2020; Mazariegos 2012; McAllister 2003; Palencia Frener 2021; Toj Medrano y Véliz Estrada 2021; Vela Castañeda 2020; Weber 2021). También recomiendo el minucioso trabajo de la Historiadora Cindy Forster, sobre la revolución indígena en Guatemala. Ver: (Forster 2012)

A partir del 2020, y con el apoyo de la Fundación Wenner-Gren que me otorgó la beca posdoctoral del programa Fejos en Film Etnográfico, iniciamos—con la colaboración de mi amiga y colega, Feliciano Herrera Cero, Alcaldesa indígena de Nebaj, y mi pareja, Lizeth Castañeda—una serie de entrevistas filmadas con excombatientes, con quienes esperamos construir un repertorio audiovisual de memorias de alzamiento y un film etnográfico presentado los resultados de estas entrevistas. Parte de ese proyecto consistió en que los investigadores Ixiles que participaron en la fase de 2016, trajeran el libro a los entrevistados y que hicieran nuevas entrevistas, con el fin de generar otro registro. En total, a lo largo de estos años, hemos obtenido 57 entrevistas, de las cuales la mayoría son historias de vida y entrevistas con los investigadores Ixiles. A este registro documental, se suman los cientos de horas de trabajo de campo que vengo realizando desde 2013 en la región, incluyendo el trabajo de observación participativa y elaboración de entrevistas informales de campo.

Para sacar adelante esta investigación ha sido central el apoyo de Pablo Ceto, Rector de la Universidad Ixil, Miguel de León Ceto, Alcalde Indígena de Nebaj, Diego Santiago Ceto, Alcalde Indígena de Nebaj, Feliciano Herrera Ceto, Alcaldesa Indígena de Nebaj, y Otto Cuellar, Director de la Fundación Maya, a quienes agradezco por todo el apoyo brindado y el compromiso con los pueblos en Guatemala.

Memoria, justicia transicional y guerra-fría: amigos y enemigos.

Los procesos de justicia transicional y su articulación con las iniciativas de reconstrucción de memoria han abierto posibilidades invaluable para que los pueblos indígenas y no indígenas de Guatemala, familiares y víctimas de la violencia de Estado, encuentren formas de búsqueda de justicia y reparación.³ Algunos de los ejemplos más

3 Recomiendo en el caso de los juicios por genocidio particularmente la cobertura de (PlazaPública 2011) y en el de Sepur Zarco, ver (Martin y SáCouto 2020) there have been a limited number of significant cases holding perpetrators accountable within national justice systems. One of these cases is the Sepur Zarco case, in which two former military members were accused of committing acts of sexual violence, sexual slavery and domestic slavery near a military outpost in Sepur Zarco during the civil war in Guatemala. In a landmark verdict issued in February 2016, a Guatemalan court convicted the two accused, marking the first time a Guatemalan court has convicted former military members for acts of sexual violence committed in the context of the country's civil war, and the first instance of a domestic court prosecuting sexual slavery as an international crime. In acknowledging that these acts amounted to grave crimes, the Sepur Zarco verdict changed the narrative about sexual violence in Guatemala's conflict. Up until then — as in other conflicts in the region and beyond — sexual violence had not been recognized as a separate crime, equivalent to other crimes committed during the conflict, for which perpetrators could be held accountable. This chapter will highlight some of the critical developments prior to the case, as well as the legal and political strategies employed in the case, which

recientes han sido los de los juicios por genocidio contra el pueblo Ixil, el de las mujeres de Sepur Zarco y el caso que actualmente se libra por los asesinatos registrados en el llamado “Diario Militar (Dirección de Archivos de la Paz 2011).

Estos procesos de justicia transicional, no se han librado de las presiones de los poderes fácticos que mantienen sujetado al Estado guatemalteco, algo que los expertos han nombrado configuración cooptada del Estado, y que puede ser vista como una prolongación del Estado contrainsurgente articulada con formas contemporáneas de ejercicio ilícito del poder y la violencia, así como con las prácticas de gremiales económicamente poderosas.⁴ Si bien se puede establecer con claridad un parteaguas a partir de la firma de la paz en 1996, en estos 25 años de posguerra se ha dado un traslape de expresiones de poder económico, político y militar (Flores 2019) que tienen una larga—y nefasta—historia en la realidad guatemalteca. En ese contexto, los casos de justicia transicional han tenido un nivel de éxito relativo y diferenciado y han quedado envueltos en debates más contemporáneos, derivados de la lucha contra la corrupción y la des-cooptación del Estado.

Con ello, se han producido luchas por la representación de la violencia de Estado durante la guerra, que concretamente se traducen en luchas por la memoria, luchas que también venían gestándose desde décadas atrás. Quizá una de las disputas por la memoria más relevantes de los últimos años se dio con el juicio por genocidio de 2013, en donde grandes contingentes de guatemaltecos entraron en un debate de sordos sobre la existencia o no del genocidio en la región ixil. Los sectores más conservadores promovieron un discurso de culpabilización de “la víctima”, y una narrativa que ubicaba en todos los guatemaltecos la eventual responsabilidad por el delito de genocidio: “los guatemaltecos no somos genocidas”, era el slogan. Esto generó entre muchos una reacción de rechazo virulento a la búsqueda de justicia y a los procesos de justicia transicional.⁵

led to its remarkable success. It will also offer some reflections about the challenges that have emerged since the Sepur Zarco case and the potential lessons learned for pending and future litigation of similar cases in the region.”,container-title”:”Journal of International Criminal Justice”,DOI”:”10.1093/jicj/mqaa006”,ISSN”:”1478-1387, 1478-1395”,issue”:”2”,language”:”en”,page”:”243-270”,source”:”-DOI.org (Crossref Y una perspectiva que va más allá del análisis jurídico es la de (Crosby, Brinton Lykes, y Doiron 2018). Así mismo, para consultar los datos oficiales ver el informe de Naciones Unidas (CEH 1999).

⁴ Quizá el caso en el que se hizo esto más evidente fue el del juicio por genocidio en 2013, que tras haber dictado sentencia en favor de las víctimas, ésta fue revocada pocos días después, debido a la presión de la patronal empresarial. El concepto de reconfiguración cooptada del Estado permite comprender cómo se producen articulaciones de poder entre élites tradicionales y sectores militares que llegan incluso a afectar los procesos de justicia transicional y permiten, a su vez, tener una mirada más compleja sobre la articulación de la violencia de Estado contrainsurgente y la contemporánea. (Garay y Salcedo-Albarán 2012; Mazariegos 2018)

⁵ en ese sentido, ver los análisis que hacen (Casaús Arzú 2019; Rostica 2016)

En general, estas luchas por la memoria han tenido distintos matices y formas de expresión y se contextualizan dependiendo de la región en la que se ubican, así como de los actores que las contienen y las enuncian. Una de las grandes disputas gira en torno a la narrativa de los *dos demonios*, que como se sabe bien, ha sido usada no solo en el caso de Guatemala, sino en el resto del continente.⁶ Desde algunos sectores usualmente vinculados a los aparatos represivos del Estado, la *memorialización* de la guerra se da bajo el paraguas de las disputas geopolíticas entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. Siguiendo una lógica básicamente *schmittiana*, la distinción primordial para crear unidad política es dada por la implantación del binario amigo-enemigo (Schmitt 1996). En este contexto, quizá, una de las manifestaciones más representativas es la encarnación de lo que el Estado contrainsurgente llamó el enemigo interno (Epe y Kepfer 2014). Es decir, no un enemigo encarnado en una nación extranjera que amenaza la soberanía nacional, sino un enemigo que emergía desde las entrañas mismas de la nación, que ponía en cuestión la legitimidad de su soberanía. En términos generales ésta era una figura por la cual devenía la suspensión de cualquier garantía político-jurídica de los sujetos a quienes se les aplicara. Con Mbembe, a esto podría denominarsele *el proyecto necropolítico del Estado de Excepción Guatemalteco* (Mbembe 2003). Y, en ese sentido, parafraseando a Agamben, con el estado de excepción se creaba un tipo de vida desnuda, natural, que podía ser tomada sin que esa muerte fuese considerada como algo sancionable por la ley (Agamben 1998, 2005). Cualquier individuo o colectividad que entrara en el espacio de racionalización del enemigo interno quedaría en una situación de vulnerabilidad ante la violencia de Estado, que de antemano tenía como garantía la supuesta impunidad. Se generaría con ello un proceso en el cual, cualquier sujeto con voluntad política disidente del espacio discursivo promovido por el Estado, quedaría indiferenciado de, por ejemplo, un combatiente guerrillero que disputaba el poder con armas en la mano.

En esa lógica es que los antiguos operadores de los aparatos represivos del Estado guatemalteco—especialmente exmilitares—han racionalizado la violencia ejercida contra la población civil, así como la negación del genocidio. En su proceso de disputa narrativa-jurídica todos los que murieron a causa de la violencia de Estado eran guerrilleros. Es decir, no importaba si los sujetos eran simplemente críticos al gobierno, activistas sindicales, simpatizantes, colaboradores, militantes, etcétera.⁷ En una lógica *retrover-siva*, para los operadores del Estado, cualquiera que se viera afectado/a por la violencia

6 Greg Grandin hace una reflexión muy acertada al respecto en la introducción al volumen editado sobre revoluciones en América Latina. Ver (Grandin y Gilbert M. 2010)

7 Ver, por ejemplo, narraciones de memoria desde la perspectiva de exmilitares como el de (Platero Trabanino 2013) o también las auto-biografías de (García Samayoa 2014; Méndez Ruiz Rohrmoser 2013)

que ejercían, era un subversivo, un guerrillero. En casos como el de la región Ixil, en donde insisten en que toda la población asesinada era combatiente guerrillera, esto llegó a tener un matiz genocida.

Algunos académicos han promovido una perspectiva similar, argumentando que el conflicto armado interno tuvo una manifestación local en la cual las comunidades indígenas quedaron capturadas entre “dos fuegos”.⁸ En ese sentido, el argumento ha seguido una línea en la cual, por un lado, los individuos y las poblaciones indígenas—y no indígenas—son vistas como gente manipulada por la guerrilla, que llegó a provocar la violencia de Estado y en consecuencia el genocidio.⁹ Si bien no reiteran el proceso de indistinción y *culpabilización* de las víctimas, estas perspectivas sí son una reiteración de la narrativa de los dos demonios.¹⁰

Los dos demonios, ¿un destino trágico en la región ixil?

Una de las dinámicas subyacentes a estas luchas por la memoria—en específico me refiero a la mayoría de trabajo realizado en y sobre la región ixil—se relaciona con la posible reproducción de las narrativas dominantes que los actores vinculados a los aparatos represivos del Estado han promovido. Me pregunto por la problemática que podría derivarse de una práctica de reconstrucción de memoria en espacios de “creación de legitimidad discursiva”—como pueden ser las cortes, pero también los análisis que universalizan la noción de *víctima* de modo acrítico—en donde puede tenderse a *higienizar* políticamente a los sujetos, despojándolos no solo de su agencia relativa, sino también enajenándolos de su repertorio de memorias de lucha política y social. La *higienización* política del sujeto puede hacer que éste quede dissociado de los procesos históricos que anteceden a la guerra misma y, con ello se puede eventualmente contribuir a la perpetuación de las lógicas enunciativas—que, en sí, son dinámicas de poder—que derivan de las narrativas propias del Estado contrainsurgente y la guerra fría.

En contraste, me interesa una exploración enfocada en los procesos de politización constituidos desde lo local y su articulación con formas de ver y comprender el mundo, enfatizando en aquellas que le son propias a los pueblos indígenas. De ahí, con-

8 Ver, por ejemplo, los trabajos de: (Kobrak 2003; Le Bot 1997; Stoll 1994)

9 Esto ha sido cuestionado y desmontado ya varias veces. Algunos ejemplos importantes son los trabajos de: (Cuellar 2016; Grandin 2011; Hurtado 2020; Mazariegos 2012; Toj Medrano y Véliz Estrada 2021)

10 En general este es un debate aún abierto con varias aristas que vale la pena conocer en sí mismas. Para ello, recomiendo el trabajo de Ruti Teitel sobre Justicia transicional, ver (Teitel 2000). Un contra punto es dado por Arthur Paige, ver (Paige 2011)

sidero central poner atención a cómo las luchas revolucionarias muchas veces se dieron en espacios concretos que tenían no solo dinámicas de poder en marcha, sino que también constituían mundos en sí mismos, con formas de articulación política y culturales propias, que definían un horizonte de producción histórica que estaba presente desde antes de la guerra contrainsurgente. Este horizonte, claro, se traslapaba también con otros procesos históricos, como el desarrollo del proyecto del Estado Nación finquero que afectaba a la región desde finales del siglo XIX, o la presencia de Acción Católica y la Teología de la Liberación en la segunda mitad del siglo XX.

Es decir, busco ir más allá de las miradas *desde arriba*, ya sean estas afines a las narrativas del Estado post-contrainsurgente, las de organismos nacionales e internacionales de justicia y derechos humanos, con el fin de encontrar rutas de investigación para romper con la sobre-determinación de figuras como la de los dos demonios o del enemigo interno y su eventual internalización en las narrativas dominantes de memoria. En específico, el interés es por explorar más allá de los espacios de *performatividad* discursiva materializados en los procesos de justicia transicional¹¹ y regiones disciplinarias como la antropología y la sociología de los derechos humanos, que mal que bien ha tendido a presentar y representar a la región ixil en términos similares.

Como se sabe ampliamente, el Estado de Guatemala cometió en el territorio Ixil uno de los más atroces genocidios en la historia reciente del continente americano. Esto ha sido ampliamente estudiado, reconocido y denunciado a nivel nacional e internacional y se ha escrito mucho al respecto.¹² Un patrón bastante común en las narrativas de la historia del genocidio y sus procesos de reconstrucción de memoria ha seguido, involuntariamente o no, un patrón en el que se entiende la guerra únicamente desde el antagonismo de la guerra fría; es decir, desde la perspectiva de la relación de enemistad de las organizaciones guerrilleras y el Estado de Guatemala que encarnaban la disputa geopolítica entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. Por su lado, es frecuente que las poblaciones indígenas se les representa como víctimas puras, usualmente pasivas ante la beligerancia que se daba entre “ambos bandos”.

¿Cómo se puede mantener no solo la agencia política de los sujetos en relación con la violencia de Estado, pero también con sus propias cosmovisiones y entramados *performativos* de producción y transmisión de memoria? Por ejemplo, ¿cómo hacer complejo el binario víctima-victimario sin que el reconocimiento de las acciones de violencia de Estado borre de la disputa por la memoria la historia de los individuos y las comuni-

11 El aporte de Rocío Zamora en este sentido ha sido clave para entender cómo existe toda una dimensión performativa en los espacios institucionales de aplicación de justicia, como las cortes y los tribunales de derechos humanos. Ver (Zamora Sauma 2020)

12 PlazaPública tiene una colección bastante rica, aunque incompleta, de los escritos sobre la guerra en Guatemala. Ver (Coronado 2019)

dades en sus propios procesos de construcción social de mundo? Y aún más allá, ¿cómo se pueden reconciliar las luchas por los derechos humanos no solo con los derechos a la resistencia política y la disputa por el futuro en un horizonte hermenéutico que logre superar la clausura creada por la lógica binaria de la guerra fría?

La teoría de los dos ríos en el territorio ixil, un repertorio de memoria.

Algo que se dice relativamente poco en las narrativas hegemónicas de memoria, es que el territorio ixil fue testigo de uno de los procesos de organización política indígena más impresionantes del país, lo que permitió la articulación de grandes cantidades de población, e incluso comunidades enteras, con el proyecto político-militar del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP).¹³ Como afirmaba recientemente el antropólogo Juan Carlos Mazariegos, esto era algo que ni los mismos cuadros altos del EGP esperaban al llegar a la región.¹⁴ Por otro lado, este también fue un territorio en el cual el trabajo pastoral de la teología de la liberación llegó—entre otras regiones de Guatemala—a concretizarse e, incluso, a encontrarse y formar parte de las luchas indígenas de los Ixiles y del EGP. Esto significó, en un sentido concreto, la articulación de una mirada teológica con procesos de organización no solo política sino también económica que iban mucho más allá de la narrativa común en la cual, la Iglesia es vista como la reproductora de la ideología del poder.¹⁵ Al mismo tiempo, esto significó, por lo menos, el encuentro de tres formas de entender el mundo y las luchas sociales: una teológica cristiana, otra guerrillera revolucionaria y, finalmente, una indígena.

Haciendo esto más complejo, a partir del análisis elaborado por el rector de la Universidad Ixil, Pablo Ceto—quien además fue partícipe de estos procesos históricos como miembro del EGP y posteriormente de la URNG—se pueden identificar por lo menos seis rasgos básicos que permitieron la confluencia entre los pueblos indígenas (en especial nos interesaría el caso de los Ixiles) y el movimiento revolucionario (Ceto 2020:283–96):

13 El EGP fue una de las cuatro organizaciones guerrilleras más importantes en Guatemala, que luego confluirían en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. Las otras organizaciones eran el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) y las Fuerzas Armadas Rebeldes.

14 En mayo de 2021, en la mesa que coordiné para la conferencia de LASA, Juan Carlos Mazariegos desarrolló un análisis muy interesante sobre cómo los mismos cuadros altos del EGP quedaron sorprendidos por el masivo apoyo que la guerrilla recibió de la población.

15 Para comprender las complejidades de este proceso recomiendo los trabajos de Karen Ponciano, John Early y Ricardo Falla. (Early 2011; Falla 2015; Ponciano 2009)

1. El legado de los levantamientos indígenas en la región ixil, que había permanecido en el repertorio de la memoria de los ancianos y ancianas que lo transmitían a las nuevas generaciones.
2. Las conquistas de la revolución del 44: el derecho de voto de las mujeres, el derecho de los indígenas a ser alcaldes municipales, y, especialmente, la emisión del decreto 900 sobre reforma agraria que impulsó una oleada de organización indígena y campesina, que derivó en la proliferación de comités agrarios locales y ligas campesinas que sobrevivieron por varias décadas, con líderes mayas a la cabeza.
3. La transformación de las cofradías, que a lo largo del tiempo fueron reapropiadas por la costumbre espiritual indígena, integrado una práctica religiosa y política maya. Esto, a su vez se vio primeramente confrontado por los programas de Acción Católica que inicialmente deberían de revertir ese proceso pero que, con el paso del tiempo, se sumaron a las acciones del movimiento revolucionario con el avance de la teología de la liberación.
4. El cooperativismo, especialmente alrededor de la producción de miel, también fue un factor que tuvo un papel central en los procesos de organización, que se vinculaban tanto con los aportes de Acción Católica y, eventualmente, con las ligas campesinas que venían siendo protagónicas desde los años 50.
5. Así mismo, Ceto señala que los Seminarios Nacionales Indígenas, alrededor de los años 70, contribuyeron al impulso de la organización indígena con demandas originalmente culturales y religiosas, que luego también confluyeron en las luchas revolucionarias.
6. Finalmente, Ceto propone que la apertura de organizaciones como el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), como la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) a la visión de mundo de los mayas permitió que esa confluencia se facilitara en los años 70.

A diferencia de la mirada que desde la hegemonía se aplica a la región ixil, en donde se piensa la guerra como una simple oposición entre el Ejército de Guatemala y la Guerrilla, una de las líneas hermenéuticas que he ido aprehendiendo del trabajo en la región, entreteje una complejidad mucho mayor en relación con el territorio, la visión y producción ixil del mundo, la multiplicidad de actores y los papeles que estos tuvieron en las contingencias que fueron determinantes en distintos momentos del siglo XX. Poniendo atención al papel que esa complejidad tiene en los repertorios de memoria de los exguerrilleros Ixiles, se puede ir dibujando una representación diferente a la del imaginario binario tradicional: “bueno-malo”, “activo-pasivo”, “víctima-victimario”, “amigo-enemigo”. Valdría la pena, pues, entender estos procesos de producción y reproducción de memoria más en una escala de grises, como la que el mismo Primo Levi

refería en los Hundidos y los Salvados (Levi 2001), al describir la realidad extrema del campo de concentración.

Una de las narrativas que he escuchado frecuentemente en la región sobre la lucha guerrillera de los Ixiles, se basa en el tropo del encuentro de los dos ríos. Esta figura de memorialización ha aparecido en el trabajo de campo en conversaciones, discursos públicos y varias entrevistas. Creo que originalmente surgió en un documento anónimo llamado *El Señor de San Juan*,¹⁶ escrito en un estilo literario con cierta entonación etnográfica y pastoral, moderna, que combina una especie de épica fundacional de la rebeldía de los años 70 y 80, con citas textuales a dos personajes Ixiles llamados Xan Toma y María, originarios de San Juan Cotzal, quienes deciden tomar las armas. El tipo de narración, si bien es bastante sintético, permite captar la complejidad inherente a la producción de mundo en el municipio de Cotzal (y por extensión, al resto de la región ixil), en el que se pueden identificar actores tales como los finqueros, los caporales, los soldados del ejército, las fincas, los curas, las guerrillas. Así como los procesos sociales que le son propios a ese mundo: el despojo de tierras en favor de las fincas, la creación de deudas para sujetar a los Ixiles al trabajo, el papel de la ancestralidad en la realidad cotidiana, el rol del catolicismo y la teología de la liberación. Y claro que también se registran las primeras masacres y violaciones cometidas por el ejército. En tal sentido, uno de los elementos más importantes de este documento es cómo a lo largo de la narración se deja ver no una posición de pasividad, sino todo lo contrario. Los protagonistas Ixiles se encuentran en una contienda política multidimensional, en la cual la lucha armada es solo una expresión de disputa por el futuro y su posición de víctimas no es absoluta y mucho menos pasiva. Esto es algo que también he recopilado en varias entrevistas, en las cuales los excombatientes afirman que ellos siempre tuvieron agencia política y que no fueron manipulados o quedaron entre una pelea que les era ajena.

Esta multidimensionalidad se refleja concretamente en la figura narrativa a la que se recurre al final del documento, que habla de los dos ríos que se juntan, que es vista como una especie de síntesis entre la lucha de los pueblos y comunidades Ixiles y la lucha guerrillera:

*Al río de la lucha de nuestro pueblo, se ha juntado el río de la lucha guerrillera.
Entre los dos un solo río, un gran río. Es por esta junta que ni el Ejército de los ricos, ni el ejército de los gringos podrán detener nuestros pueblos.*

a. El Señor de San Juan, (Anónimo s/f)

16 (Anónimo s/f)

Ese documento me parece central porque, entiendo, fue escrito en los años 70 u 80, y refleja gran parte de la complejidad que los entrevistados han expresado en las reconstrucciones de sus historias de vida. Independientemente de la autoría del documento, se ve ahí, pues, ya un registro muy interesante que forma parte de lo que hemos ido nombrando arriba como el repertorio de la memoria.

Diana Taylor propone distinguir analíticamente entre el archivo y el repertorio (Taylor 2003). Desde mi propia interpretación, entiendo que la autora propone que ambos representan dimensiones de preservación y transmisión de memoria, pero que operan en dimensiones epistemológicas diferenciadas. Por un lado, el archivo es un lugar de almacenamiento documental que se encuentra organizado con la finalidad de producir sistematicidad, cierto *disciplinamiento* y con ello, facilidad de acceso a los documentos de memoria. Por el otro, el repertorio lo entiende más como el territorio del cuerpo en el cual se encarnan las prácticas de rememoración que pueden tener modos de expresión variados, pero que operan como acciones *performativas*, no estandarizadas en una única lógica disciplinaria, como podría ser la relación del archivo con la historia. En ese sentido, el repertorio como vehículo de memoria puede cumplir una función en el quehacer de la episteme, pero también tiene un rol mucho más espontáneo en los procesos de reproducción cultural, política y social.

Los retos son grandes entonces si la intención es desarrollar procesos de recuperación de la memoria que no queden subordinados a la lógica amigo-enemigo de la guerra fría. En general, la lógica básica de la guerra se cimienta con un binario de enemistad que es construido por el Estado: una lucha a muerte; una lucha para eliminar al otro. Pero hay, quizá, otra forma de entender estos procesos de creación de memoria de la guerra que trasciende la cerrazón del binario de la enemistad. Por un lado, quizá vale la pena ponerle atención a la advertencia de Derrida sobre cómo el binario amigo-enemigo es un elemento constituyente del andamiaje teórico de la modernidad (Derrida 1998) y cómo este tiene una manifestación límite en la razón política fascista de países como Alemania e Italia antes y durante la segunda guerra mundial. En ese sentido, la teoría de los dos ríos, vista como parte de ese repertorio de memoria de los Ixiles alzados, permite no solo plantear preguntas a los aparatos de reproducción epistémica que han incorporado la lógica de los dos demonios, sino también, fisurar la imagen misma de los dos demonios. Los dos ríos, si bien ofrecen una *binaridad* básica, se encuentran en una especie de síntesis dialéctica de las luchas sociales, populares e indígenas, en las cuales la agencia de los sujetos queda en un devenir de multiplicidades que miran hacia el futuro.

“Recordando algunas pláticas en numerosas comunidades de Baja Verapaz, Chimaltenango, y el Sur del Quiché, sobre todo en 1981, en el marco del crecimiento organizativo del CUC, por un lado, y de la organización guerrillera,

por el otro, me impactó enormemente la participación de ancianas y ancianos y la alusión que hacían a que vendría un nuevo tiempo, una nueva realidad, una nueva situación que los abuelos y las abuelas ya habían advertido. Testimonios iguales o parecidos se recogieron en comunidades de la región Ixil y de las regiones Chuj, Q'anjob'al y Mam, en Huehuetenango. Sabían del pasado, analizaban el presente y tenían una visión del futuro promisorio en el contexto del proyecto revolucionario guatemalteco.”

a. (Ceto 2020)

Como lo plantea Pablo Ceto en esa cita y como se ha corroborado en las entrevistas, la apuesta por participar y confluir en la lucha revolucionaria no giraba en torno a la eliminación de un enemigo, sino a la creación de un futuro promisorio para los pueblos. Esto marca, entonces, una diferencia de fondo con la idea de guerra desde la mirada del Estado, que se limita como una lucha a muerte en una relación de enemistad que ha establecido en contra de una parte de sus propios ciudadanos.

En tal sentido, considero también necesario recuperar el reto de investigación propuesto por Enzo Traverso sobre cómo estudiar las luchas sociales desde la *memorialización del futuro pasado* (Traverso 2018). Es decir, desarrollar una episteme histórica que cumpla por lo menos con dos objetivos: 1) superar la sobre-determinación de la mirada *victimizante* de las luchas sociales, así como, 2) entender la historia de estas luchas como procesos que conllevan concretamente disputas por el futuro. Traverso, por supuesto, delimita esta reflexión en lo que denomina la *melancolía de la izquierda*, que se diferencia de la melancolía en el plano del debate psicoanalítico, en tanto el objeto hacia el cual se proyecta el deseo se encuentra en un futuro imaginario que forma parte de la memoria—el recuerdo de la utopía—y no en una ruptura causada por el duelo ante la partida del objeto de deseo—o un bloqueo del inconsciente, al estilo más lacaniano. La melancolía en el sentido de Traverso persigue re-capturar en la producción de memoria la imaginación del mañana. Claro que esa disputa por el futuro no tiene que quedar contenida únicamente en las producciones de memoria de lo que se podría denominar la “izquierda”, en un sentido meramente occidental. Por el contrario, es posible explorar la melancolía por el futuro en la confluencia de otros procesos sociales y luchas que han librado pueblos como el ixil. Esto, claro, se ha de dejar ver como un encuentro, una articulación estratégica, en la cual las imaginaciones de futuro se traslapan y ensanchan el

horizonte de lo posible. A eso es, quizá, a lo que se podría referir una hermenéutica de la memoria derivada de una teoría como la de los dos ríos.¹⁷

Tanto la advertencia de Derrida como la invitación de Traverso ayudan potencialmente a entender la disputa por la memoria tomando otros referentes que no obligan a *higienizar* la historia política de los sujetos y las comunidades. Al mismo tiempo, en teoría, esto no debería de chocar con la lógica de la justicia transicional y los derechos humanos, especialmente porque no reinscribe la lógica de la contrainsurgencia que usa la “participación política” como justificación de la represión y el genocidio. Por el contrario, la mirada y puesta en práctica de justicia transicional—tanto en las cortes como en la investigación de derechos humanos—bien podría defender el derecho de los pueblos a luchar por la determinación de su propio concepto de democracia, a partir de los procesos históricos en los que han participado. En suma, esto podría permitir explorar caminos para romper con la cerrazón discursiva del Estado contrainsurgente y que figuras como las del enemigo interno o los dos demonios dejen de tener fuerza para justificar la violencia ejercida contra la población desarmada que eventualmente pudo haber simpatizado e incluso colaborado con la revolución.

La memoria de la guerra como eterno retorno

“¿Cuándo empieza una guerra?”, puede ser una pregunta importante. El inicio de una guerra puede ser datado de modo diferente dependiendo de los actores políticos que entran en la situación de antagonismo. Mientras para unos una relación de antagonismo—de lucha a muerte—empieza de un modo, en un momento, para otros la situación puede ser completamente diferente.

Si se quieren desestabilizar las clausuras provocadas por el binarismo que se problematiza arriba, es central estudiar las manifestaciones de disputas globales en espacios locales. Con ello, enfocar qué conflictividades se traslapan en la construcción de memoria y cómo. Por ejemplo, desde la perspectiva del Estado, así como organismos internacionales como Naciones Unidas, e incluso en regiones amplias del consenso académico, la guerra en la región ixil inicia en 1975, cuando el EGP realiza la primera acción de lo que denominaban entonces “propaganda armada”. Esta consistió en el ajusticiamiento de Luis Arenas—también conocido como el Tigre del Ixcán. Arenas era un finquero y político que por años se había hecho fama a nivel nacional por

17 Y los matices de este desafío son los que en la actualidad busco encontrar con el trabajo que realizo y que espero presentar con más detalle en análisis próximos.

maltratar a los trabajadores y cualquiera que se pusiera en su camino, así como por usurpar tierras a los Ixiles de las comunidades de Chajul, para incrementar el tamaño de sus fincas.¹⁸

Como he propuesto en un artículo reciente (Flores 2021), es importante poner atención a que, para el Estado, la guerra empieza—es declarada—con el asesinato del finquero Luis Arenas. Esa perspectiva puede ser correcta en un sentido históricamente restringido a la mirada del Estado y los intereses que defendía. Pero, ¿acaso la guerra empieza en el mismo momento para los Ixiles? Es decir, es posible pensar en que el mismo acto de beligerancia puede tener significados distintos, dependiendo de los actores sociales y las perspectivas desde las cuales enfocan la realidad. Para la realidad del Estado, el asesinato del finquero es una declaratoria de Guerra, que empalma bien en la lógica de la contrainsurgencia, el anticomunismo y la guerra fría que se venía reproduciendo desde mediados de los años 50, con el golpe de Estado asestado al gobierno democráticamente electo de Jacobo Arbenz Guzmán. Golpe que, además, fue apoyado por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de los Estados Unidos.¹⁹ En otras palabras, con el asesinato del finquero es que el Estado de Guatemala entra en una relación de antagonismo en la región ixil, que se traduce, concretamente, en la delimitación de un binario amigo-enemigo.

Xan Toma: Ahora si que se está cumpliendo la palabra de nuestros abuelos. Desde antes, ellos están enseñando con nosotros: el guerra siempre tiene regreso. El camino de la guerra es doble, por donde el guerra caminó una vez, por ahí mismo va a regresar. Mucho más antes, antes del abuelo de nuestros abuelos, el guerra caminó del sur para el norte. Tal vez ustedes o tal vez sus hijos, van a conocer el tiempo cuando el guerra regrese del norte para el sur. Estén listos entonces, porque va a ser la hora de nuestro pueblo. Esa hora ha llegado. El guerra está aquí”

a. *El señor de San Juan* (Anónimo s/f)

Citaba arriba a Schmitt para señalar qué tan enraizado está el binario amigo-enemigo en la episteme política del pensamiento occidental. Esta cita del documento *El Señor de San Juan*, sin embargo, permite comprender otra forma de entender la guerra, que quizá se encuentre más vinculada a la experiencia del mundo colonial y poscolonial de la realidad de los pueblos indígenas. La guerra aquí, más que un acontecimiento

18 Giovanni Batz y Juan Carlos Mazariegos realizaron recientemente estudios detallados sobre el despojo de tierras Ixiles en sus tesis de doctorado. Ver (Batz 2017; Mazariegos 2020)

19 Se ha escrito bastante al respecto, en particular recomendando los libros de Cullather y Gleijeses (Cullather 2006; Gleijeses 1991)

extraordinario, parece responder a un razonamiento del eterno retorno, por lo menos eso se deja ver en las palabras de Xan Toma: “*el camino de la guerra es doble, por donde el guerra caminó una vez, por ahí mismo va a regresar*”, dice. Esta enunciación se da en el contexto específico del ajusticiamiento del Tigre del Ixcán, lo que sugiere que, si bien como lo ve el Estado, ese es el momento que inaugura la guerra en la región ixil, posiblemente para los Ixiles este sea solo un momento de retorno de una guerra que ya estaba ahí, instalada. Esto es algo que también se ha dejado ver en las entrevistas, en las cuales, frecuentemente, se *memorializan* momentos de muerte lenta, permanente, silenciosa (Berlant 2007) por un lado, pero que, por el otro evidencian la existencia de procesos de resistencia territorial y sociocultural prolongados que nunca se han interrumpido del todo, incluso a pesar de las políticas genocidas como las implementadas en el territorio ixil en los años 80.

En suma, es importante demarcar la distinción entre lo que podría ser un eterno retorno desde la mirada del Estado y eterno retorno desde la perspectiva de los pueblos indígenas. Porque para el Estado, el retorno va a ser siempre del enemigo, mientras para los pueblos, el retorno va a ser el de la posibilidad de un tiempo otro, de un futuro promisorio en un mundo otro. Como me lo plantearon los B'oq'ol Q'esal Tenam en Nebaj desde hace años cuando iniciamos con el trabajo de esta investigación: la participación en los procesos políticos de los 70 y 80 fue un momento que eslabona una larga cadena de luchas que han mantenido por siglos; su trabajo ahora, nuevamente como autoridades ancestrales, es parte de ese ciclo del tiempo.

Los b'oq'ol q'esal tenam, el país finca y el *un-worlding* de la memoria

Como ha sido ampliamente documentado por los historiadores, desde el último cuarto del siglo XIX se sufrió un cambio profundo en el agro guatemalteco, especialmente enfocado en el cultivo del café y la transformación de los territorios indígenas en fincas privadas. Esto repercutió de modo indeleble en muchas comunidades indígenas del país, en las cuáles se impuso un régimen de propiedad privada sobre la tierra. En muchos casos, como sucedió en comunidades Ixiles, se vería directamente afectada la propiedad colectiva y ejidal, que en los siglos pasados les había permitido mantener niveles relativos de autonomía, especialmente por la posibilidad de resolver la auto-subsistencia sin necesidad de entrar en relaciones asalariadas.

Con la llamada revolución liberal de 1871, el Estado devino como principal operador de la metamorfosis social, política y cultural de esa nueva economía agroexportadora. Así, las transformaciones no solo se dieron en el régimen de propiedad sobre la tierra, sino también en las relaciones sociales de las comunidades indígenas con el Esta-

do y con los propietarios de las fincas. Mediante legislaciones arbitrarias que beneficiaban a los finqueros cafetaleros—en su mayoría criollos blancos que históricamente han reclamado blancura, pureza de sangre y ascendencia europea²⁰ y algunos ladinos-mestizos—se pudo ver cómo el poder político jugó un papel central en garantizar el flujo brazos para el trabajo necesario en la producción y exportación de café. Mecanismos de endeudamiento por arrendamiento de tierras, enfermedades y hasta alcoholismo fueron centrales para sujetar a familias e individuos al trabajo en las plantaciones cafetaleras.²¹

De este modo, lo que concretamente en Guatemala se conoció como revolución liberal, tuvo un tinte sumamente similar a lo que en algunas tradiciones de análisis socio-histórico se conoce como procesos de acumulación originaria. Estas formas de acumulación consisten, en palabras sencillas, en la usurpación de los medios necesarios para que los individuos y comunidades puedan auto-satisfacer las necesidades materiales más elementales para la reproducción de sus vidas y con ello, indirectamente obligarlas al trabajo asalariado.²²

El gobierno de Jorge Ubico promulgó en 1934 la ley contra la vagancia y la ley de vialidad, lo que forzaba a muchas poblaciones indígenas a trabajar de modo prácticamente servil en las fincas cafetaleras y/o abriendo caminos para vialidad.²³ Estas leyes estaban diseñadas de forma tal que a las comunidades indígenas no les quedaba alternativa para rechazar las políticas de Estado. En ese contexto, los imaginarios sociales dominantes en las élites, hablaban de la civilización y el progreso por la vía de la incorporación de las poblaciones indígenas al trabajo asalariado (Flores 2014).

El caso de la región ixil no fue una excepción. Desde finales del siglo XIX había sufrido un proceso de usurpación de tierras ejidales que usualmente eran utilizadas por las comunidades para satisfacer las necesidades materiales centrales para reproducir la vida. Algunas comunidades, por ejemplo, en el caso de Cotzal, quedaron como parte de las fincas y con ello se transformaron en rancherías de trabajadores permanentes.²⁴ En

20 Ver (Casaús Arzú 2007; Gibbings 2020a)

21 Para una panorámica de este período histórico de Guatemala existen varios trabajos. Por ejemplo: (Castellanos Cambranes 1996; Gallini 2009; González 2014; McCreery 1994; Palma 2007). Claro, que estos procesos fueron diferentes en las distintas regiones del país. Vale la pena entender ahí los matices. Por ejemplo, ver los trabajos de: (Gibbings 2020a; Gómez y Palma 2012; Piel 1995; Taracena 1999)

22 Ver (Marx 2010), esto, claro que era mucho más complejo, porque muchas veces el salario se pagaba en la moneda de la plantación y/o era usado para que circulara el círculo de sujeción que se creaba en con la deuda. En este sentido, el trabajo de Gustavo Palma y Juan Pablo Gómez también aporta elementos muy ilustrativos al respecto (Gómez y Palma 2012).

23 Uno de los análisis más detallados sobre este tema lo realizan Gustavo Palma y Juan Pablo Gómez en su estudio sobre la Finca la Florida en Colomba Costacuca. Ver (Gómez y Palma 2012)

24 Para tener una mirada contemporánea de cómo en el caso de Cotzal esto sigue aún repercutiendo negativamente en las comunidades Ixiles y cómo esto se ahínca en un largo proceso de invasio-

algunas de esas fincas, como lo fue el caso de la finca Santa Avelina, que era una finca de arrendamiento de tierras, se creaba la deuda que luego sería usada para hacer que los pobladores de Cotzal fueran a trabajar a Pantaleón, una de las fincas más grandes de Guatemala ubicada en la Costa Sur del país (Batz 2017; Mazariegos 2020).

Arriba se planteaba la pregunta de cuándo empieza la guerra. La hipótesis era que la datación del momento de origen de una guerra podría variar, dependiendo de la perspectiva y la posición de poder desde la cual se hace la enunciación sobre su inicio. En el primer ejemplo que retomábamos, hacíamos referencia a cómo desde la perspectiva del Estado, la guerra en la región Ixil inicia con el “ajusticiamiento” del Tigre del Ixcán, por parte del Ejército Guerrillero de los Pobres. Se proponía entonces, que el acontecimiento decisivo desde la mirada del poder político y militar del Estado de Guatemala había radicado en el asesinato del finquero. Sin embargo, como se mencionaba luego, en el repertorio de memoria de varios de los Ixiles que se unieron a la guerrilla, la guerra no necesariamente tenía un momento específico en el cual se pudiera datar. Se hablaba entonces, de la guerra como un eterno retorno y cómo éste es una contingencia del colonialismo, el pos-colonialismo y las asimetrías que se han generado a lo largo de la historia. Esto, claro, puede hacerse aún más complejo a la hora de explorar más en los repertorios de memoria de los entrevistados.

Uno de los *momentos significativos* que han aparecido en historias de vida y entrevistas de campo hace referencia a la rebelión y fusilamiento de siete B'oq'ol Q'esal Tenam—Principales Ixiles de Nebaj / autoridades indígenas ancestrales—en 1937.²⁵ Esta rebelión y fusilamiento se dio en el auge de los abusos en contra de muchos pueblos y comunidades indígenas. Las autoridades ancestrales del municipio de Nebaj se negaron a respaldar la demanda del Estado de enviar trabajadores sin sueldo ni comida a las fincas o a la construcción de infraestructura en caminos. En palabras del investigador Ixil, Mek Matom Miguel Ceto:

“Como los abusos, robos, explotación y engaños continuaban, los B'oq'ol Q'esal Teman - Principales Ixiles de Nebaj -, se organizaron para ir a denunciar y poner alto a esta situación. Caminaron hasta la cabecera departamental, vino una delegación acompañada de una guarnición militar pero no hizo nada, la gente se enfureció y algunas señoras que conocían el sufrimiento de sus esposos, hermanos y paisanos lanzaron palos, uno de ellos lastimó al comandante militar. El comandante mandó a pedir refuerzos y vinieron soldados de Santa Cruz Quiché y Sacapulas; capturaron a los dirigentes, los encarcelaron y dije-

nes consecutivas se recomienda especialmente el trabajo de doctorado de Giovanni Batz. (Batz 2017).

25 Mek Matom, Miguel Ceto tiene un manuscrito corto en el que desarrolla un análisis muy interesante sobre este acontecimiento. Ver (Ceto s/f)

ron que los iban a mandar a lugares lejanos, pero la mañana del 22 de junio de 1936 fusilaron a los siete (7) Principales Ixiles que lucharon por la dignidad de su pueblo, pues al igual que el resto de pueblos mayas, sufrían los mismos embates de la dictadura y del sistema.”

a. *Miguel Ceto, (Ceto s/f)*

¿Se podría sugerir, entonces, la existencia de una especie de co-relación entre esos dos momentos de memorialización? Por un lado, para el Estado finquero, la guerra inicia cuando la guerrilla mata al Tigre del Ixcán, por el otro, para los principales de Nebaj, quizá esta guerra inició en el 36, con el fusilamiento de los siete principales. O quizá esa guerra empezó incluso antes, cuando llegaron los primeros finqueros a finales del siglo XIX. O quizá antes. O quizá de otro modo, con el encuentro de los ríos y las esperanzas por crear un tiempo diferente.

Está claro que la fecha del fusilamiento de los siete principales del 36 es hoy en día un acontecimiento central en la producción y reproducción de los repertorios de memoria en el mundo ixil contemporáneo. Es más, el aniversario de ese fusilamiento es conmemorado cada año como el día de la dignidad del Pueblo Ixil.

En todo caso, estas yuxtaposiciones permiten pensar en los repertorios de memoria de la guerra y su relación con la inauguración y/o cancelación de “mundos”. En este sentido, el concepto de mundo lo retomo de la palabra *worlding* que, la crítica literaria poscolonial india, Gayatri Chakravorty Spivak, usa para entender cómo los procesos imperiales de ocupación y colonización se valen del despliegue de materialidades tales como mapas, libros burocráticos, compendios de leyes, literatura, obras de arte y archivos, que hacen del mundo “salvaje” una alteridad (Spivak 1985).²⁶ Este proceso de *alterización*—o creación de otredades—como lo señala Spivak, es tan poderoso que incluso hace que el “nativo” se vea a sí mismo como un “otro”. *Worlding* es una palabra prácticamente intraducible al castellano, pero en términos muy simples se podría proponer que se trata de procesos de moldeamiento del mundo, especialmente del mundo del “otro” creado bajo los parámetros materiales y epistémicos del “yo”.

Ahí, pues, es central cómo el proceso de moldeamiento del mundo de las comunidades indígenas se vio afectado por el desarrollo del capitalismo cafetalero. Además de los estudios de Palma y Gómez que he mencionado ya antes, aquí es importante por

26 La reflexión de Spivak sobre el concepto de *worlding* es bastante más compleja de lo que planteo aquí, y se basa en el análisis que Jameson hace de Heidegger para su estudio sobre la posmodernidad (Jameson 1991). Sin embargo, por lo menos por el momento, uso el concepto de un modo bastante libre, con el fin de avanzar el heurístico de esta reflexión.

ejemplo ver en los estudios de Stefania Gallini el papel central que tienen los agrimensores en la creación del mundo cafetalero en la Costa Cuca a finales del siglo XIX (Gallini 2009). En el mismo sentido, es de especial interés el artículo de Julie Gibbings sobre la producción de etnografía en la región de Alta Verapaz por parte de los finqueros alemanes, que la usaron como un mecanismo para perfeccionar las tecnologías necesarias para sujetar a la población indígena Q'eqch'i a las fincas cafetaleras de la región (Gibbings 2020b). Ejemplos concretos de esto, pueden ser también encontrados en escritos de los siglos XVIII, como el de Matías de Córdova, que buscaba la *mejor forma para lograr que indios y ladinos vistieran y calzaran a la española sin que se produjera ningún tipo de coacción o mandato*. En este sentido, Córdova proponía que al incorporar a las poblaciones indígenas a los usos de cultura material europeos, se crearía un nuevo sistema de necesidades que los obligaría a participar del comercio y las relaciones de mercado que los criollos dominaban. Del mismo modo, Antonio Batres Jauregui, en su texto de finales del siglo XIX, llamado *Los Indios, Su Historia y Civilización*, proponía la necesidad de crear más información sobre las poblaciones indígenas, con el fin de incorporarlos al progreso y la civilización.

A lo que voy con esto, como señalo en un artículo reciente (Flores 2021), es a apuntar cómo existen múltiples formas de *memorializar* la guerra, dependiendo del punto de vista en el cual se situó la *episteme del recuerdo*. Por ejemplo, se podría considerar que el archivo de la nación se encarga de la *memorialización* de la Guerra—Fría, traslapándola con el moldeamiento del mundo finquero. El *worlding* desde la perspectiva de las élites criollas se venía dando desde varios siglos atrás y en ese moldeamiento del mundo, el lugar de las poblaciones indígenas se había relegado en muchas regiones al de ser fuerza de trabajo. La *alterización* de las comunidades indígenas sujetadas al trabajo finquero no podía tener otro lugar—a menos que fuera de ornamento en el folclore patrio—en la narrativa nacional. En otras palabras, para el Estado, la guerra llega a la región ixil el día en que los guerrilleros le declaran la guerra a la finca y con eso, el lugar de las poblaciones indígenas se desplaza de estar en el mundo del trabajo al mundo del enemigo interno.

Por su lado, posiblemente para los Ixiles, en su repertorio de memoria, ese traslape entre capitalismo finquero y guerra ya se encontraba dado desde mucho antes, incluso, del apareamiento de la guerra fría y la figura del enemigo interno. Quizá, ese repertorio de memoria lo que nos muestra es que con la sublevación y ejecución de los principales en el 36 se había dado ya un proceso de guerra no declarada para los Ixiles. Y esa guerra, quizá, no había empezado tampoco en el 36, sino que formaba parte ya de una serie de ciclos de violencia que se prolongan a lo largo del tiempo y que permanecen como la imagen del eterno retorno de la guerra. Ese repertorio de memoria en consecuencia fija el rol del archivo en el proceso de moldeamiento del mundo ixil como un mundo de alteridad. Quizá esas memorias que no forman parte de las grandes narrativas oficiales

sobre la región ixil son las que llevan a cabo un proceso de *des-moldeamiento* del mundo, un *un-worlding*.

Reflexión de cierre: memorializar la guerra desde los pliegues del mundo ixil

A lo largo de esta ponencia he subrayado en la necesidad de llevar a cabo procesos de investigación y producción de memoria en la región ixil en un horizonte más complejo que el dado por los parámetros de análisis de la guerra fría. Uno de los puntos de partida ha sido plantear la necesidad de fisurar la hegemonía de las miradas sobre los dos demonios y la filtración de la legitimización de figuras como el enemigo interno en los espacios de legitimación de la enunciación del recuerdo de la violencia de Estado. En ese sentido, he propuesto que es necesario desestabilizar y fisurar el imaginario social de memoria sobre pueblos indígenas en el cual se les representa como víctimas pasivas y enajenadas de los procesos políticos que les rodean. Es decir, se ha de romper con las imágenes de las poblaciones indígenas como carentes de agencia política que a lo largo de la historia no han sido más que carne de cañón y que no han jugado un papel central en la disputa por su estilo de vida y territorios. En tal sentido, he propuesto que para desarrollar formas alternativas de *memorializar* la historia de la violencia y la resistencia de la región ixil, es también necesario encontrar los traslapes que se dan históricamente entre luchas. Por ejemplo, se hacía mención del tropo del encuentro de los dos ríos, del que han dado cuenta varios y varias entrevistadas a lo largo de mi investigación en la región ixil. Esta figura retórica, por un lado, planteaba cómo las luchas de los pueblos indígenas en la región pudieron haberse encontrado con otras luchas, como la revolucionaria o la de la teología de la liberación. A diferencia de la figura de la unidad que se crea en el discurso del Estado mediante la distinción amigo-enemigo, la figura de los ríos brinda una imagen de articulación de corrientes y fuerzas que buscan disputarle el futuro al poder del Estado finquero. No es, pues, necesariamente una articulación fundada en una relación de enemistad, sino una relación—posiblemente melancólica—por producir recuerdos del futuro pasado. Finalmente, propongo profundizar en los procesos diferenciados de moldeamiento y configuración del mundo. Para ello, es necesario desafiar los “acontecimientos” oficiales y su significancia en las narrativas del Estado sobre la memoria de la Guerra. Es decir, involucrarse mucho más con los mecanismos mediante los cuales se produce y reproduce el repertorio de memorias del pueblo ixil, tomando en cuenta sus pliegues y lógica temporal no lineal.

Bibliografía

- Agamben, Giorgio. 1998. *Homo Sacer: Sovereign Power and Bare Life*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Agamben, Giorgio. 2005. *Estado de excepción. Homo sacer, II, I*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Anónimo. s/f. “el Señor de San Juan”.
- Batz, Giovanni. 2017. “The Fourth Invasion: Development, Ixil-Maya Resistance, and the Struggle against Megaprojects in Guatemala”. Dissertation, University of Texas at Austin, Austin, TX.
- Berlant, Lauren. 2007. “Slow Death (Sovereignty, Obesity, Lateral Agency)”. *Critical Inquiry* (33):754–80.
- Casaús Arzú, Marta. 2007. *Guatemala: linaje y racismo*. 3. ed., rev.ampliada. Guatemala, Guatemala: F&G Editores.
- Casaús Arzú, Marta Elena. 2019. *Racismo, genocidio y memoria*. Guatemala, C.A: F&G Editores.
- Castellanos Cambranes, Julio. 1996. *Café y Campesinos en Guatemala*. 2a ed. Madrid: Catriel.
- CEH. 1999. *Guatemala: Memoria del Silencio*. Guatemala, Guatemala: Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas.
- Ceto, Miguel. s/f. “La rebelión maya ixil de 1936: una historia de dignidad y resistencia”.
- Ceto, Pablo. 2020. “Rebelión Indígena, lucha campesina y movimiento revolucionario guerrillero. Reflexiones y Testimonio.” en *Guatemala, la infinita historia de las resistencias*, editado por M. Vela Castañeda. Guatemala, GT: Universidad Iberoamericana, AC.
- Coronado, Elsa. 2019. “La guerra en los libros”. *Plaza Pública*.
- Crosby, Alison, M. Brinton Lykes, y Fabienne Doiron. 2018. “Affective Contestations: Engaging Emotion Through the Sepur Zarco Trial”. Pp. 163–85 en *Resisting Violence*, editado por M. Macleod y N. De Marinis. Cham: Springer International Publishing.
- Cuellar, Otto. 2016. “Interpretación del proceso de Guerra Revolucionaria desde las experiencias de ex combatientes del Ejército Guerrillero de los Pobres. Especialmente en el frente Ho Chi Min, Región Ixil, Quiché.” Universidad Ixil, Guatemala, Nebaj.
- Cullather, Nick. 2006. *Secret History: The CIA's Classified account of its Operations in Guatemala, 1952-1954*. 2nd ed. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Derrida, Jacques. 1998. *Políticas de la amistad seguido de El oído de Heidegger*. Madrid: Trotta.

- Dirección de Archivos de la Paz. 2011. *La Autenticidad del Diario Militar, a la luz de los documentos históricos de la Policía Nacional*. Guatemala, GT: Secretaría de la Paz, Presidencia de la República.
- Early, John D. 2011. *Los Mayas y el Catolicismo: Encuentro de dos visiones de mundo*. Guatemala, C.A: AVANCSO.
- Epe, Mathias, y Jose Rodolfo Kepfer. 2014. *El Enemigo Interno en Guatemala*. Guatemala, C.A: Cafca.
- Falla, Ricardo. 2015. *Ixcán: el campesino indígena se levanta: Guatemala 1966-1982*. Primer impresión. Guatemala: Instituto de Investigaciones del Hecho Religioso, Universidad Rafael Landívar.
- Flores, Alejandro. 2014. "Ontología de la Raza y Racismo S&M". Pp. 35–104 en *Sexo & Raza: Analíticas de La Blancura, el Deseo y la Sexualidad*. Guatemala, Guatemala: AVANCSO.
- Flores, Alejandro. 2019. "Comentario al caso de Guatemala". en *Democracia y Derechos Humanos: Honduras, Guatemala, el Salvador y Nicaragua*. San Salvador: Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF).
- Flores, Alejandro. 2021. "Entre Ilom y el bicentenario". *Revista Eutopía: Entrega especial Bicentenario* 2:141–63.
- Forster, Cindy. 2012. *La revolucion indígena y campesina en Guatemala, 1970 a 2000: "ver un día que nuestra raza maya fuera levantada"*. Guatemala, Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Gallini, Stefania. 2009. *Una historia ambiental del café en Guatemala. La Costa Cuca entre 1830 y 1902*. Guatemala, GT: AVANCSO.
- Garay, Luis Jorge, y Eduardo Salcedo-Albarán. 2012. "Captura del Estado y reconfiguración cooptada del Estado". en *Narcotráfico, corrupción y Estados*. Bogotá: DEBATE.
- García Samayoa, José Domingo. 2014. *El ocaso de las dictaduras: golpes de estado, el enfrentamiento armado y la paz en Guatemala: crónica de un soldado 1962-1993*. Guatemala, C.A: Artemis Edinter.
- Gibbins, Julie. 2020a. *Our Time is Now: Race and Modernity in Postcolonial Guatemala*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Gibbins, Julie. 2020b. "'Their Debts Follow Them into the Afterlife': German Settlers, Ethnographic Knowledge, and the Forging of Coffee Capitalism in Nineteenth-Century Guatemala". *Comparative Studies in Society and History* 62(2):389–420. doi: 10.1017/S0010417520000092.
- Gleijeses, Piero. 1991. *Shattered Hope: The Guatemalan Revolution and the United States, 1944-1954*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

- Gómez, Juan Pablo, y Gustavo Palma. 2012. "Romper las Cadenas". *Orden Finca y rebelión campesina: el proyecto colectivo Finca la Florida*. Guatemala, GT: AVANCSO.
- González, Matilde. 2014. *Modernización capitalista, Racismo y Violencia: Guatemala (1750-1930)*. Mexico, D.F.: El Colegio de Mexico.
- Grandin, Greg. 2011. *The Last Colonial Massacre: Latin America in the Cold War, Updated Edition*. Chicago, IL: University Of Chicago Press.
- Grandin, Greg, y Joseph Gilbert M. 2010. *Insurgent and Counterinsurgent Violence during Latin America's Long Cold War*. Durham, NC: Duke University Press Books.
- Hernández-Alarcón, Rosalinda, Andrea Carrillo-Samayoa, Jaqueline Torres-Urizar, Ana López Molina, y Ligia Peláez Aldana. 2008. *Memorias Rebeldes contra el Olvido*. Guatemala: AVANCSO-La Cuerda-Plataforma Agraria.
- Hurtado, Margarita. 2020. "Organización y lucha rural, campesina e indígena. Huehuetenango, 1981". Pp. 37–80 en *Guatemala, la infinita historia de las resistencias*, editado por M. Vela Castañeda. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, AC.
- Jameson, Fredric. 1991. *POSTMODERNISM, or, The Cultural Logic of Late Capitalism*. Durham, NC: Duke University Press Books.
- Kobrak, Paul. 2003. *Huehuetenango: historia de una guerra*. Huehuetenango, Guatemala: CEDFOG.
- Le Bot, Yvon. 1997. *La guerra en tierras mayas: comunidad, violencia y modernidad en Guatemala (1979-1992)*. 1. ed., 1. reimpr. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Levi, Primo. 2001. *Los hundidos y los salvados*. Barcelona: Muchnik Editores.
- Maldonado, Alba Estela. 2020. *Compañeras: Mujeres en Revolución*. Guatemala: Fundación Guillermo Toriello.
- Martin, Claudia, y Susana SáCouto. 2020. "Access to Justice for Victims of Conflict-Related Sexual Violence". *Journal of International Criminal Justice* 18(2):243–70. doi: 10.1093/jicj/mqaa006.
- Marx, Karl. 2010. *El Capital. Libro Primero: El Proceso de Producción del Capital*. Vol. I. Madrid: Siglo XXI.
- Mazariegos, Juan Carlos. 2012. "The war of proper names: histories of civil war, indigenous rebellion, and genocide in Guatemala." Masters Thesis, Columbia University, New York, NY.
- Mazariegos, Juan Carlos. 2020. "A War of Proper Names: The Politics of Naming, Indigenous Insurrection, and Genocidal Violence During Guatemala's Civil War." Dissertation, Columbia University, New York, NY.
- Mazariegos, Monica. 2018. "¿Es posible reparar lo irreparable? Sobre la justicia transicional y la justicia premial". *Plaza Pública*. Recuperado (<https://www.plazapublica.com>)

- blica.com.gt/content/es-posible-reparar-lo-irreparable-sobre-la-justicia-transicional-y-la-justicia-premial).
- Mbembe, Achille. 2003. "Necropolitics". *Public Culture* 15(1):11–40.
- McAllister, Carlota. 2003. "Good People: Revolution and Conciencia in a Maya-K'ich' Village in Guatemala". Dissertation, Johns Hopkins University, Baltimore, MA.
- McCreery, David. 1994. *Rural Guatemala, 1760-1940*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Méndez Ruiz Rohrmoser, Ricardo. 2013. *Crónica de una vida*. Guatemala: Artemis Edinter.
- Paige, Arthur. 2011. "Cómo Las 'Transiciones' Reconfiguraron Los Derechos Humanos: Una Historia Conceptual de La Justicia Transicional". en *Transitional justice: handbook for Latin America*, editado por F. Reátegui, F. Reátegui-Carrillo, y International Center for Transitional Justice. Brasília: Brazilian Amnesty Commission, Ministry of Justice [u.a.].
- Palencia Frener, Sergio. 2021. "One Day in the Guatemalan War: The Rebel Occupation of Nebaj, 21 January 1979". *Dialectical Anthropology* 45(3):205–31. doi: 10.1007/s10624-021-09621-w.
- Palma, Gustavo. 2007. "La Institucionalización del Trabajo en el Campo como Mecanismo para el Control y la Regulación de la Vida". en *Aproximaciones a los Imaginarios sobre Organización Campesina, Guatemala*. Guatemala, GT: AVANCSO.
- Piel, J. 1995. *El departamento del Quiché bajo la dictadura liberal, 1880-1920*. FLACSO Guatemala.
- Platero Trabanino, Oscar Germán. 2013. *Las batallas por Guatemala! crónica investigativa sobre hechos importantes antes, durante y después del enfrentamiento armado interno*. Primera edición. Guatemala, Centroamérica: Editorial Oscar de León Palacios.
- PlazaPública. 2011. "Cobertura juicio por genocidio". *Plaza Pública*.
- Ponciano, Karen. 2009. "Experiencias Pastorales y Lucha Campesina. 1970-1980. Una lectura a partir de historias de vida." Pp. 69–122 en *Glosas Nuevas Sobre la Misma Guerra*, editado por AVANCSO. Guatemala, Guatemala: AVANCSO.
- Rostica, Julieta. 2016. "La naturalización de la guerra y de la paz: los discursos hegemónicos sobre la violencia política en Guatemala." en *Las luchas por la memoria en América Latina: historia reciente y violencia política, Tiempo emulado*, editado por E. Allier Montaño y E. Crenzel. México Coyoacán Madrid: Bonilla Artigas Editores Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales Iberoamericana Vervuert.
- Schmitt, Carl. 1996. *The Concept of the Political*. Chicago, IL: The University of Chicago Press.

- Spivak, Gayatri Chakravorty. 1985. "The Rani of Sirmur: An Essay in Reading the Archives". *History and Theory* 24(3):247. doi: 10.2307/2505169.
- Stoll, David. 1994. *Between Two Armies in the Ixil Towns of Guatemala*. New York, NY: Columbia University Press.
- Taracena, Arturo. 1999. *Invención Criolla, Sueño Ladino, Pesadilla Indígena*. Guatemala, C.A: Cirma.
- Taylor, Diana. 2003. *The Archive and the Repertoire: Performing Cultural Memory in the Americas*. Durham, NC: Duke University Press Books.
- Teitel, Ruti G. 2000. *Transitional justice*. Oxford ; New York: Oxford University Press.
- Toj Medrano, Eleuterio, y Rodrigo Véliz Estrada. 2021. *Cuando el indio tomó las armas: la vida de Emeterio Toj Medrano*. Primera edición. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Traverso, Enzo. 2018. *Melancolía de izquierda: marxismo, historia, y memoria*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Vela Castañeda, Manolo, ed. 2020. *Guatemala, la infinita historia de las resistencias*. Guatemala, GT: Universidad Iberoamericana, AC.
- Weber, Sanne. 2021. *Vida y Voces de Mujeres Revolucionarias: Experiencias de menapación y aportes de las mujeres a la lucha para un país más justo*. Guatemala: Serviprensa.
- Zamora Sauma, Rocío. 2020. "Judicial space and visual memory in the Ixil Trial (Guatemala, 2013)*". *Amerika* (20). doi: 10.4000/amerika.11896.

LECTURAS SOBRE LA GUERRA FRÍA EN AMÉRICA LATINA:
EL LIBERTARIO FRENTE A LOS SUCEOS EN CHILE (CÓRDOBA,
ARGENTINA, 1973-1974)

Luciano Omar Oneto

(Becario SeICyT-FFyH con lugar de trabajo en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba)

Introducción

En el presente trabajo nos proponemos estudiar el modo en que un periódico anarquista en Córdoba, “El Libertario”, editado entre septiembre de 1973 y marzo de 1975, se posicionó frente al gobierno de la Unidad Popular (UP) en Chile y el posterior golpe de estado de septiembre de 1973. Para ello realizaremos una lectura atenta de una serie de artículos de los números 1 (septiembre de 1973) al 4 (febrero de 1974). A los efectos de esta investigación delimitamos cuatro variables de análisis: la caracterización del gobierno de Salvador Allende (1970-1973), el balance que realizaron en los meses posteriores al golpe de estado en septiembre de 1973, la clave interpretativa que ofrecieron sobre el rol de Estados Unidos, y su postura frente al ejército y la violencia armada.

Nuestra hipótesis de trabajo es que la lectura anarquista se posicionó de manera crítica frente al gobierno de Salvador Allende, oscilando entre el casi efímero y dubitativo apoyo y la denuncia de la “vía pacífica”. Instaron, desde este lado de la cordillera, a radicalizar la propuesta y armar al pueblo frente al peligro del imperialismo de Estados Unidos. Así fue que, tras el golpe de estado, uno de sus objetivos fue denunciar la avanzada del país del norte sobre las naciones de América Latina en general, y sobre Chile en particular, y otro el animar la colaboración armada desde todos los rincones del mundo para garantizar las conquistas revolucionarias.

Paralelamente, esta postura descrita tuvo su particularidad en la defensa de una vía al socialismo no estatista, apoyada en la democracia directa, el desarrollo de las organizaciones de base, y la defensa de los intereses proletarios sin líderes o partidos. Esto fue parte del posicionamiento que forjaron en un contexto de debates en la izquierda, por un lado, en torno a la estrategia revolucionaria (parlamentaria y/o armada, y con qué características), y, por otro, en torno al carácter antiimperialista y socialista, simultáneamente, de la revolución, tal como se había instalado en general tras la Revolución Cubana.

En el contexto mundial de Guerra Fría, pero por sobre todas las cosas expresando un descontento con demás organizaciones de la izquierda en Argentina, los anarquistas

en “El Libertario” se expresaron en favor de una estrategia insurreccional, antiimperialista y socialista, con una marca distintiva de raíz bakuninista: la nueva sociedad, socialista y libertaria, debía ser anti estatista, anti parlamentarista, y de autogestión obrera.

La guerra fría en américa latina y el conflicto en chile

Durante la década del sesenta Estados Unidos (EEUU) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) consideraron que una distensión de la Guerra Fría en Europa era compatible con sus intereses. No obstante lo cual, en el Tercer Mundo, incluida América Latina, mantuvieron niveles altos de confrontación.

Allí potenciaron los conflictos abiertos y apoyaron el surgimiento de nuevos enfrentamientos. En particular, entre los tardíos sesenta y durante los setenta “América Latina se vio sometida a una oleada de tensiones sociales, violencia y episodios de represión sangrienta puestos en marcha por dictaduras militares que provocaron dramas humanos nunca experimentados por la región en su historia contemporánea” (Pettinà, 2018, p.134). Estos procesos fueron el resultado, en la generalidad de los países latinoamericanos, de la conjunción entre conflictos nativos y las presiones, directas o indirectas, de la política exterior estadounidense de contención global del comunismo. En ese sentido, la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) que impulsaba EEUU planteaba que el ejército representaba la única institución fiable para garantizar un programa de regeneración nacional sobre la base de la lucha y la represión contra el comunismo. De manera que la denominada ‘guerra sucia’ fue durante los setenta “un proceso en cierta forma colaborativo entre las fuerzas armadas latinoamericanas y la estrategia de seguridad estadounidense frente a la amenaza que la Revolución cubana proyectaba sobre el continente en el marco de la Guerra Fría” (Pettinà, 2018, p.142).

En paralelo, la intervención soviética directa en los países latinoamericanos fue muy baja durante los sesenta. Buscó incrementar las actividades comerciales y económicas, y a nivel político, “continuó apostando por una estrategia de participación electoral basada en la alianza entre los partidos comunistas locales y las fuerzas más progresistas de los respectivos países” (Pettinà, 2018, p.135). Esa presencia escasa de la URSS en América Latina no supuso una merma de los conflictos relacionados con la Guerra Fría en el continente. Más bien, lo que ocurrió fue una progresiva regionalización del conflicto entre ambas potencias, materializado en América Latina a partir de la rivalidad entre EEUU y Cuba, o bien entre este último país y las dictaduras latinoamericanas.

En el caso particular de Chile, “de los años cuarenta a los ochenta, el país se encontró en el ojo del huracán de la Guerra Fría” (Fermendois, 1998: 153). Aquí, bajo los principios de la DSN, el grado de implicación de EEUU fue decisivo. En pos de la trans-

formación autoritaria de los gobiernos latinoamericanos, en el país trasandino la CIA desempeñó un rol fundamental en la organización del golpe de Estado contra Salvador Allende (Pettinà, 2018, pp.138-141). Por su parte, los soviéticos financiaron al Partido Comunista chileno en numerosas ocasiones y simpatizaron con la Unidad Popular. Asimismo, ofrecieron créditos al ejército chileno de Salvador Allende con el objetivo de “peruanizarlo” a mediano plazo. Aunque, por cierto, “no estaban dispuestos a ayudar a la “experiencia chilena” con un subsidio semejante al entregado a Cuba” (Fermendois, 1998, p.150).

Cabe destacar, asimismo, las diferencias entre Allende y Castro, quienes desde los primeros días posteriores al triunfo de la Revolución Cubana mantenían una fuerte amistad. El primero defendía un programa de transformación drástica estructural a nivel económico, social y político, aunque reivindicaba la necesidad de hacerlo en el marco del orden constitucional. Consideraba que Chile no era escenario óptimo para la lucha armada y que la revolución sería posible dentro de los marcos legales. El segundo, decidido a intervenir en la defensa del gobierno de la UP, encontraba sus limitaciones en la mencionada estrategia del presidente de Chile. Consideraba que el proceso revolucionario iniciado en las urnas no podría llegar a buen puerto sin la organización de la defensa popular armada. Es por ello que armaba, capacitaba y entrenaba al Movimiento de Izquierda Revolucionaria, cercano críticamente a la UP. De manera más general, La Habana a su vez desarrolló una importante actividad de asesoría al gobierno de la UP, por ejemplo en lo que a la nacionalización del cobre respecta (Pettinà, 2018, pp.157-163). La estrategia de Allende no fue suficiente, no obstante, para disipar los temores del gobierno estadounidense frente a los ‘peligros’ del socialismo chileno, que se reflejaron en el memorándum de decisión del Consejo de Seguridad Nacional. Allí la administración mostraba a las otras repúblicas de Latinoamérica su oposición al gobierno de Allende e identificaba a las dictaduras militares de la región como aliados que posibilitarían reforzar la hegemonía de la potencia del norte.

Según aportes historiográficos recientes, otro actor internacional que desempeñó un papel importante en la desestabilización y en el derrocamiento de Allende, fue la dictadura militar brasileña. Si bien la documentación actual solo permite esbozar costados de la participación del gobierno brasileiro, se puede afirmar que “que con la elección de Allende las relaciones entre Washington y Brasilia se fueron estrechando cada vez más, a partir de una fuerte convergencia ideológica anticomunista y de un intento común de prevenir tanto la difusión del “virus” cubano como del chileno” (Pettinà, 2018, pp.167).

Tras el golpe del 11 de septiembre de 1973 el gobierno dictatorial profundizó la represión y la reestructuración del sistema económico de acuerdo con un modelo ultra liberal apoyado por una parte de los grupos económicos del país. La junta puso en marcha políticas de liberalización interna y una dura estrategia antisindical, e instó la

desarticulación del modelo desarrollista en favor de los trabajadores, privilegiando los beneficios del gran capital (Pettinà, 2018, pp.169-170).

A continuación, antes de describir el posicionamiento de los anarquistas en “El Libertario” sobre los sucesos en Chile, presentamos a las organizaciones libertarias de los sesenta y setenta en Argentina en general, y en Córdoba en particular.

Breve repaso sobre las organizaciones anarquistas en argentina durante los sesenta y los setenta

López Trujillo y Diz (2007) señalan que entre los sesenta y los setenta surgieron y se consolidaron tres organizaciones anarquistas en Buenos Aires, dos en Córdoba y dos en La Plata. Eran “jóvenes que buscaban en el anarquismo una referencia militante”, y que “ante la ausencia de una organización libertaria fueron nucleándose en estos sitios para armar las propias” (López Trujillo y Diz, 2007, p.33). Según González (2013, p.70) casi no hubo nexo entre el anarquismo de principios de siglo y los libertarios de los sesenta. Los esporádicos acercamientos no provocaron más que conflictos¹, que evidenciaron la incompatibilidad entre dos concepciones del papel de la lucha y la prensa revolucionaria. Una “clásica”, defendida por quienes apelaban a cierta ética libertaria pero recluida en una “nostalgia cultural” desconectada de las luchas obreras. Y otra practicada por militantes más recientes, que intentaba replantear los contenidos de su política y los lenguajes en su discurso, para adaptarlos a la realidad social. Se trató de un momento de “experimentación”, que llevó a los jóvenes a separarse de los representantes del “anarquismo histórico” (González, 2013, pp.70 -71).

La primera experiencia libertaria en Córdoba fue una comuna rural autogestionada en Cañada de Machado, departamento Río Primero, llamada “Fértil”. Allí se asentaron en 1967² tres matrimonios (Jorge Urusoff y Eugenia “Piru” Ramos, una pareja de testigos de Jehová oriundos de Mendoza –amigos de esta última- y una pareja de campesinos que estaba a punto de ser desalojada en tierras cercanas y se unió al proyecto) y una mujer, Rosa Flores, que fue con sus dos hijos pero sin su esposo, Carlos Lorenzo. Dentro de quienes frecuentaban la comunidad y luego militaron en las organizaciones estudia-

1 Puede verse el conflicto entre un grupo de La Plata y el grupo editor de La Protesta en 1971 en: López Trujillo y Diz, (2007, pp.21-32) y Albornoz et. al. (2000, pp.2-4).

2 Diversas fuentes orales discrepan en el dato, entre 1967 y 1968. Tomamos esta información de Lorenzo, C. (1990). Datos auto biográficos. Madrid. Pág. 4. (Archivo personal. Gentileza de Yolanda Lorenzo). La sistematicidad del archivo personal de Lorenzo, escritor, editor y librero, nos llevan a privilegiar este dato, por sobre referencias a 1968 en entrevistas posteriores.

das se encuentran Roberto “Cacho” Zurbriggen, Graciela Saúr, Juan Antonio Romano, Lucía Adriana Pérez y Carlos Lorenzo. La búsqueda y el inicio de esa vida están justificados, según Jorge y “Piru”, por el anhelo de una vida alejada de la ciudad, el consumismo, y la alienación³. Su intención era “dedicarse al cultivo de la tierra, la artesanía y formas de convivencia más sensata”⁴. Al poco tiempo se sumó al proyecto Hipólito Ripas Irañeta, el “Lele”, vecino de “Fértil”, un anciano anarquista que fue afiliado de la FORA en los cuarenta. Asimismo la frecuentó, sin habitarla permanentemente, Mario Forti, organizador y colaborador de periódicos y agrupaciones anarquistas en Tucumán, Córdoba y Tupiza (Bolivia). Ellos los acercaron a las ideas libertarias.

Tanto sus enseñanzas y lecturas como la participación de Fértil en un encuentro de comunidades de varios países donde destacaron agrupaciones anarquistas⁵ instaron a sus integrantes a tomar un posicionamiento político. Y si bien durante un tiempo contemplaron la posibilidad de acercarse a comunidades cristianas (entre ellas, la de Lanza del Vasto), el Cordobazo los decantó por una opción militante. Querían “actuar como factores de cambio social”.⁶ Producto de las apreciaciones favorables al Cordobazo de Jorge y “Piru”, la pareja de testigos de Jehová abandonó la comunidad⁷. Como ésta no prosperaba según lo esperado, Jorge, “Piru” y sus hijos, y el “Lele”, decidieron mudarse a un entorno más activo. Un barrio era, para ellos, el ámbito de militancia por excelencia en aquella época⁸. Así es que en 1970 se instalaron en el barrio Colonia Lola de Córdoba Capital, donde, de acuerdo con nuestra pesquisa (Oneto, 2020b), entre 1970 y 1976 dieron apoyo escolar a niños, armaron una guardería, disputaron el centro vecinal con otras organizaciones e instalaron un incipiente centro de salud que brindaba atención médica y enseñaba primeros auxilios. Asimismo, participaron activamente en conjunto con compañeros del TT de FAU-UNC (Oneto, 2021a) y en 1970 comenzaron a editar Circular (1970-1976).

Por su parte, otro grupo de militantes (entre ellos Lucía Adriana Pérez, Renato Forti y José “Pepe” Sbezzi) que igualmente frecuentó la comuna en Cañada de Macha-

3 Testimonio de Eugenia Ramos en: Entrevista colectiva de Atos Corte a Eugenia Ramos, Jorge Urusoff, Juan Antonio Romano, “Cacho” Zurbriggen, y Horacio Suárez. Córdoba 17 al 20 de diciembre de 2005. Cit en Corte, 2018, p.20.

4 Lorenzo, C. (1990). “Datos biográficos”. Madrid. Pág. 4.

5 En 1969 tuvo lugar en Buenos Aires un congreso de comunidades, el *Seminario Intercomunitario*, del que participaron Fértil, Tierra, Siembre (de Argentina), Demos, Comunidad del Sur (de Uruguay) y Grupos Comunitarios (de Bolivia) (Veras Iglesias, 2013, pp.14-15). **Nota:** Giuseppe Lanza del Vasto (1901-1981) fue un filósofo y poeta discípulo de Gandhi. Visitó Argentina en 1961, 1964, 1966, y 1971. Ver <https://www.lanzadelvasto.com/es/vida/los-anos-de-compromiso-1948-1981/>

6 Testimonio de Jorge Urusoff. Entrevista colectiva cit.

7 Testimonio de Eugenia Ramos. Entrevista colectiva cit.

8 Ídem.

do, editó desde 1973 “El Libertario” (1973-1975). Para entonces varios de ellos participaban del Sindicato de Trabajadores del Caucho, Anexos y Afines (SITRACAAF), un gremio paralelo al oficial de cuño peronista, al que intentaron disputarle la representatividad (Oneto, 2020a). No obstante la crítica a las organizaciones marxistas y peronistas en Córdoba, y a “La Protesta”, de Buenos Aires, abogaron por una praxis revolucionaria que mancomunara los esfuerzos de todos los sectores pretendidamente revolucionarios (Oneto, 2021b). Además, integraron junto con otras agrupaciones de izquierda el Frente Antiimperialista y por el Socialismo, y con variados sindicatos conformaron la Mesa de Gremios en Lucha entre 1974 y 1976.

Esta agrupación editó 8 números de “El Libertario” entre septiembre de 1973 y marzo-abril de 1975. Estaba dedicado al tratamiento de información de actualidad, nacional e internacional, y al debate teórico⁹. Los editores de “El Libertario” conocían de primera mano los acontecimientos y la realidad de las organizaciones revolucionarias en Chile merced al contacto que mantenían con una agrupación ácrata del país trasandino¹⁰.

El libertario frente a los sucesos en Chile

Luego de la experiencia de la Revolución Cubana, cada vez mayor cantidad de organizaciones revolucionarias apostaron por el carácter antiimperialista y socialista simultáneo de la revolución. En contraposición a la alineación con la URSS en las décadas del treinta, cuarenta, y cincuenta, desde 1959 se extendió el consenso sobre la necesidad de la ruptura con el propio sistema capitalista, y no solo con los países imperialistas. Así, en el consiguiente esquema de alianzas, el papel reservado a la burguesía nacional era escaso o nulo (Carnovale, 2018: 27-30).

Bajo el influjo de consideraciones de este tipo la organización anarquista que editaba *El Libertario* en Córdoba juzgaba críticamente el gobierno de Salvador Allende. De acuerdo con su lectura, “Chile significaba la avanzada socialista en SudAmérica” y el presidente por momentos estuvo “al lado del Pueblo, que es el lugar de todo revolucionario”¹¹. Aunque, por otro lado, consideraba que

9 Para un estudio más detallado ver González (2013).

10 Entrevista de Luciano Omar Oneto en Córdoba con Lucía Adriana Pérez, militante anarquista editora de “El Libertario” e integrante del SITRACAAF, en Laguna Larga, por video llamada de Zoom. 18 de noviembre de 2020.

11 “vía chilena”. *El Libertario* (en adelante *EL*) n° 2. Octubre de 1973. Pág. 6.

Los partidos que formaban la Unión Popular, estaban hegemonizados por el Partido Comunista y el Partido Socialista, que trazaron un plan de gobierno “revolucionario”, según las miras que ellos pueden proyectar que se agotó en los primeros tiempos de gobierno (...) podríamos agregar desde el primer día de gobierno, porque la acción espontánea de las masas en la ocupación de las tierras y las industrias se manifestó de tal forma y claridad que en todo momento tuvieron que actuar los organismos del gobierno como mediadores ante las patronales y represores del pueblo¹²

En ese sentido, consideraban que el temor de la UP a enfrentarse al “fantasma del ‘izquierdismo apresurado’, de las ‘acciones al margen de la ley constitucional’ los conducía a analizar ‘un problema de fondo, es decir, al llamado reformismo de los líderes de la Unidad Popular en su estrategia de cambio’¹³. De acuerdo con los libertarios, la apelación a las leyes constitucionales, al apoyo de la clase media y a la represión de las medidas de acción directa llevadas adelante por los sectores populares era parte del reformismo, negativo, de la UP, “lo que ellos entienden por ‘vía chilena’ hacia el socialismo”. Y eso los llevaba a perder de vista “que la vía hacia el socialismo (...) reconoce un principio general en cualquier parte del mundo y que es la toma y la destrucción de los poderes del capital y del Estado por la acción conjunta de las clases oprimidas”¹⁴.

Las consideraciones críticas hacia la gestión de la UP permiten adentrarnos en otro de los ejes de análisis que aquí nos interesa pesquisar: el papel que le asignaban a la violencia revolucionaria, tanto en el proceso de cambio hacia la sociedad socialista como ante la avanzada dictatorial. En este sentido, también la Revolución Cubana fue en gran medida un parte aguas. Pues si bien el problema de la violencia revolucionaria fue un tema debatido en el seno de las izquierdas desde mediados del siglo XIX, el triunfo del socialismo en Cuba ubicó la lucha armada como materia de discusión impostergable. La “teoría del foco” elaborada por Ernesto “Che” Guevara y popularizada por Régis Debray en su libro “¿Revolución en la revolución?” (1966) proponía que un ejército popular – preferentemente rural- podía enfrentar a un ejército regular y triunfar, sin esperar a que se dieran ciertas ‘condiciones objetivas’. De acuerdo con Guevara, entonces, “la guerra de guerrillas era fundamentalmente un método para lograr un fin ineludible: la conquista del poder político” (Carnovale, 2018: 32). Y según los ácratas de *El Libertario*, la acción directa y la violencia eran el modo preciso y necesario para concretar exitosamente la revolución puesto que “los capitalistas y los tiranos no abandonan sus privilegios por ninguna vía que no sea la violencia liberadora y organizada de los explotados y goberna-

12 Ídem. Pág. 4.

13 Ídem. Págs. 4-5.

14 Ídem. Pág. 5

dos”¹⁵. En definitiva, a su juicio, “creer que exista una vía pacífica de transformación social es vedarse los sentidos ante la realidad evidenciada en todas las latitudes de la tierra”¹⁶.

Es allí donde radica un punto central de la crítica al gobierno de la UP en contraposición a la acción revolucionaria de trabajadores y campesinos: “mientras los trabajadores practicaban el aprovisionamiento de armas y el entrenamiento guerrillero, el gobierno respondía con sucesivas detenciones y allanamientos practicados por el ejército y la policía, tendientes a desarticular las fuerzas de defensa de las conquistas populares”¹⁷. A este respecto, por un lado, valoraban las acciones del movimiento obrero urbano y rural durante el gobierno de Salvador Allende, que

iba creando su organización de gestión directa en el trabajo de la tierra, producción y del intercambio, de la vivienda y en todas las manifestaciones de la vida social. Así comprobamos en las tierra (sic) ocupadas la socialización de la producción y el intercambio a través de las comunas y los sindicatos, lo que significa propender a que cada uno aporte de acuerdo a sus posibilidades y reciba de acuerdo a sus necesidades¹⁸.

Y por otro lado condenaban la represión y el control de los partidos pertenecientes a la coalición gobernantes, que buscaban “la alianza de la clase media – clase fronteira, educada para el privilegio-, del ejército, de los carabineros y de todos los sectores reaccionarios, hegemonizándose a la estrategia del imperialismo”¹⁹.

En opinión de los anarquistas el mencionado reformismo del gobierno de Allende, la represión a las acciones directas del pueblo y la negativa a una profundización de la revolución por la vía de la violencia revolucionaria habían allanado el camino al golpe de estado:

Este golpe de estado, un avance más del Imperialismo, que avasalla Latinoamérica, significa un duro golpe a las organizaciones de base de los pueblos y una advertencia, porque sólo los pueblos que practiquen la participación directa, podrán llevar adelante la lucha revolucionaria por su liberación, sin

15 Ídem.

16 Ibidem.

17 Ídem. Pág. 6.

18 Ídem. Pág. 5.

19 Ídem.

que existan líderes, jefes ni partidos que traicionen los auténticos intereses de la clase trabajadora²⁰

Las últimas consideraciones, referidas a partidos y líderes, permiten entrever, amén las coincidencias con el guevarismo en cuanto a la violencia revolucionaria, los disímiles objetivos. Desde el punto de vista ácrata, la lucha contra el imperialismo no debía basarse en la toma del poder político. Tenía que plantearse “a través de una federación de organizaciones revolucionarias y obreras”, dado que “LA EMANCIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES SERA OBRA DE LOS TRABAJADORES MISMOS”²¹. De tal modo, confiaban el triunfo de la revolución a “la organización desde abajo y conforme a las necesidades de sus integrantes ejecutores y partícipes de las decisiones resueltas por ellos mismos”²². Es por ello que inferían que a toda “transformación producida por los trabajadores en la sociedad capitalista, creando organizaciones de gestión directa en todos los ámbitos en que se de (sic), *debe acompañarse de la organización operativa de su defensa armada ejercida por los trabajadores mismos*”²³.

Asimismo, a su juicio no quedaban dudas del rol de Estados Unidos en la concreción del golpe de estado y el gobierno de facto. De acuerdo con su lectura, “LATINOAMÉRICA, tierra rica y de mano de obra barata, es un codiciado territorio de explotación para el Imperialismo, y principalmente el Imperialismo yanqui”²⁴. El continente se hallaba en una lucha por la consecución del socialismo,

generándose y fortaleciéndose en todos los rincones, las luchas del pueblo trabajador junto a sus destacamentos guerrilleros. Pero el imperialismo, principalmente el imperialismo yanqui, trata de seguir manteniendo su sistema injusto de clases privilegiadas, para lo cual se esfuerza en la formación de bandas fascistas con la explícita colaboración de la CIA, las FFAA cipayas y los gobiernos burgueses²⁵

20 “SOLIDARIDAD CON EL HEROICO PUEBLO CHILENO EN SU LUCHA CONTRA EL IMPERIALISMO”. *EL* n° 1. Septiembre de 1973. Pág. 1.

21 Ídem. Mayúsculas en el original.

22 “vía chilena”. Cit. Pág. 5.

23 Ídem. Pág. 7. Cursivas nuestras.

24 “UNA ESTRATEGIA DEL IMPERIALISMO SOBRE AMERICALATINA”. *EL* n° 3. Noviembre de 1973. Pág. 10. Mayúsculas en el original.

25 “AMÉRICA LATINA BAJO EL SIGNO DEL IMPERIALISMO”. *EL* n° 4. Febrero de 1974. Pág. 6.

En definitiva, “queda en claro que los propósitos de Estados Unidos, es (sic) consolidar a sangre y fuego el terreno latinoamericano para la expoliación y el robo que practican sus corporaciones, conjuntamente con la oligarquía de los explotadores nacionales²⁶.

La violencia revolucionaria era necesaria, entonces, pues para mantener al sistema capitalista “el imperialismo cuenta como elemento de importante valor estratégico, a las Fuerzas Armadas, a la que tienen oportunidad de adoctrinar en la ideología capitalista de la explotación, disfrazándolas con Valores Nacionales²⁷. De manera que era tarea urgente “destruir al capitalismo y principalmente a su pilar de sostenimiento: las Fuerzas Armadas Contrarrevolucionarias. A ellas hay que aniquilar mediante el hostigamiento permanente y la formación de milicias populares que enfrenten a este bastardo engendro del Imperialismo: el Ejército torturador²⁸.”

La lucha contra el imperialismo estadounidense no comportó, de todos modos, un acercamiento al comunismo soviético. Antes bien, apoyados fundamentalmente en la lectura de Paul Avrich en “Kronstadt. 1921” (Buenos Aires, Proyección: 1973)²⁹, se posicionaron en contra de esa “revolución traicionada”. Frente al estatismo –y en el marco de una crítica a todas las organizaciones marxistas, incluidas las presentes en Argentina- planteaban cierto retorno a las bases de la revolución de 1917; una lucha por el socialismo mediante la organización de una

Federación Independiente de Organizaciones gremiales y sindicales que bajo un programa anticapitalista y antiestatista, a través de la lucha reivindicativa, impulse mediante la Democracia Obrera y la Acción Directa, la conciencia de productor en el asalariado, constituyendo consejos Obreros como fomento a la Autogestión Social³⁰.

Consideraciones finales

La pesquisa mediante la consulta de los números de “El Libertario” nos permite concluir que los anarquistas en Córdoba que editaban este periódico tuvieron un posicionamiento por demás crítico frente al gobierno de la UP. Uno de los puntos fundamentales de desacuerdo fue la apuesta por una vía “pacífica” al socialismo y la renuencia a optar por la vía armada. De acuerdo con su lectura, eso no hizo más que favorecer el

26 “vía chilena”. Cit. Pág. 7

27 “UNA ESTRATEGIA DEL IMPERIALISMO SOBRE AMERICLATINA”. Cit. Pág. 10.

28 Ídem. Pág. 11.

29 Reseñado en *EL* n° 3, noviembre de 1973. Pág. 20.

30 “UNA REVOLUCIÓN TRAICIONADA”. *EL* n° 3, noviembre de 1973. Pág. 24.

golpe de estado de Pinochet, que, según su visión, estuvo animado y apoyado por EEUU. Es por ello que llamaron a la colaboración armada desde todos los rincones del mundo para garantizar las conquistas revolucionarias.

El desacuerdo, de todos modos, no solo residió en el carácter armado o pacífico de la revolución. La crítica al gobierno chileno, así como a la URSS y a las organizaciones marxistas en general radicaba en que todas ellas apostaban por una revolución que se apoyaba en el aparato estatal para sostenerse en el tiempo. La particularidad de la propuesta ácrata fue el énfasis en la destrucción de toda instancia estatal y parlamentaria, y la apuesta por una gestión de la política en términos de democracia directa a través de las asambleas y las federaciones.

De manera tal que para los anarquistas editores de “El Libertario”, tributarios de Bakunin, la nueva sociedad, socialista y libertaria, debía ser anti estatista, anti parlamentarista, y de autogestión obrera.

Bibliografía

- Albornoz, M., Gallardo, P. y Mármol, G. (2000) “Anarquismo y Nueva Izquierda”. Ponencia presentada en *I Jornadas de Historia de las Izquierdas*. 8 y 9 de diciembre de 2000. Buenos Aires: CeDinCi. Disponible en <http://cedinci.unsam.edu.ar/PDF/Jornadas/I%20Jornadas.pdf> (último acceso 15/9/2021).
- Carnovale, V. (2018). *Los combatientes. Historia del PRT-ERP*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Corte, A. (2018) *Historias del anarquismo revolucionario. Córdoba-Argentina 60/70. Tomo I*. Río Negro: Editorial Kuruf.
- Fernandois, J. (1998). “¿Peón o actor? Chile en la guerra fría (1962-1973)”, *Estudios Públicos*, 72.
- González, L. (2013) *El Libertario y Acción Directa. La prensa anarquista antes de la última dictadura militar (1973-1975)*. Tesis de grado inédita. La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata.
- López Trujillo, F. y Diz, V. (2007) *Resistencia Libertaria*. Buenos Aires: Editorial Madreselva.
- Oneto, L.O. (2021a) “‘Contra el sistema y contra la izquierda’. Los anarquistas en el Taller Total de Córdoba (1970-1975)”. En: Camarero, H. et. al. (Comp.). *Actas de las III Jornadas Internacionales de Historia de los/as Trabajadores/as y las Izquierdas*. Buenos Aires: Imago Mundi. Pp. 335-347. Recuperado de <https://www.edicionesimagomundi.com/libros/actas-de-las-iii-jornadas-internacionales-de-historia-de-los-as-trabajadores-as-y-las-izquierdas/?fbclid=IwAR1nD->

- [6TuJQmNMGFrDHn00G9fLTVsgNv64D3P8--iLNiL2Uw4o1KxyV3tuHk](https://doi.org/10.1111/1365-3113.12101318) (consultado el 1 de septiembre de 2021).
- (2021b) “Identidad y memoria libertaria: los anarquistas en el Sindicato del caucho de Córdoba (1973)”. En *II jornadas de historia e historiografía organizadas por el Centro de estudios P. Múgica. Actas*, pp. 212-226. Santa Fe, Argentina. Recuperado https://issuu.com/cehismugica/docs/actas_ii_jornadas_historia_e_historiograf_a_del_ce/s/12101318 (consultado el 17 de junio de 2021).
- (2020a) “Anarquismo, sindicalismo y revolución: la propuesta de la Organización Anarquista de Córdoba (1973)”. En de Castro, R., Vargas, S. y Reis, T. (orgs.) *Anais do XIX Encontro de História da Anpuh-Rio. Ensino, Pesquisa e Divulgação Científica*. S/n. Río de Janeiro: Anpuh-Rio. Recuperado de <https://www.encontro2020.rj.anpuh.org/anais/trabalhos/trabalhosaprovados> (Consultado el 17 de junio de 2021).
- (2020b) “Historia (s), silencios y memorias: la militancia territorial anarquista en Córdoba (1968-1973)”. Ponencia presentada en *Primer Congreso Latinoamericano de Historia*. La Paz, Bolivia, 25 de noviembre de 2020. En prensa.
- Pettinà, V (2018). *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*. Ciudad de México, México: El Colegio de México.
- Veras Iglesias, G. (2013). Género y resistencia política en una comunidad anarquista uruguayana en el período predictadura: La experiencia de la Comunidad del Sur. *Revista Encuentros Latinoamericanos*, VII, (2), 12-48.

Fuentes

El Libertario, n°1 (septiembre de 1973) – n° 4 (febrero de 1974)

¿REFORMA O REVOLUCIÓN? EL PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY ENTRE MOSCÚ Y LA HABANA (1967)

Joao Guilherme Paranhos Miceli
Universidad de la República

Introducción

En el presente trabajo investigamos la influencia de Cuba revolucionaria sobre el Partido Comunista del Uruguay (PCU), partido muy leal a la URSS. El debate entre reforma y revolución se tornó particularmente vivo en los 60 y opuso las líneas soviética y cubana. La principal expresión de esta disputa fue la Conferencia Tricontinental. Su más conocido desdoblamiento latinoamericano fue la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), realizada en agosto de 1967, en la Habana. En esa ocasión, el PCU cumplió un importante papel mediador (Marchesi, 2019). Recurrimos a documentos, a bibliografía especializada, a dos congresos del PCU y a dos revistas: *Estudios* (vehículo de propaganda del partido) y *Marcha* (simpática a la nueva izquierda). Los congresos y las revistas se encuentran online y sus páginas se encuentran al final del trabajo.

Optamos por una perspectiva transnacional, dentro de la Guerra Fría latinoamericana en el intento de explicar las complejidades y contradicciones dentro de los dos bloques geopolíticos, rescatando así la agencia de los sujetos regionales. Entendemos como etnocentrista y equivocada la percepción de esos sujetos como meros títeres de las superpotencias. Lejos de ser un satélite, Cuba tenía con la URSS una alianza económica y geoestratégica, pero jamás prescindió de su autonomía política y disputó abiertamente y dentro de sus posibilidades la influencia sobre la izquierda mundial. A la coexistencia pacífica soviética, los cubanos opusieron una política externa internacionalista y altiva, que apostaba en la continentalización de la revolución.

El Uruguay tenía gran importancia para Cuba, por su posición geoestratégica privilegiada, su papel mediador en el sistema interamericano (García, 2020) y por la creciente fuerza política de la izquierda, cuyo PCU era la principal organización, fuertemente presente en el movimiento sindical y popular. El partido había apoyado a la Revolución Cubana (1959) desde su inicio (Leibner, 2011), e incluso bautizó a su lema político y electoral de F.I.de L. (Frente Izquierda de Liberación). La naciente nueva izquierda uruguaya coincidía con el PCU en el apoyo a Cuba, pero planteaba una estrategia insurreccional, bien diferente de la política de frentes populares del partido, que consideraban oportunista y electoralista.

La izquierda latinoamericana debatía la teoría marxista en distintos espacios políticos y las organizaciones pró-soviéticas y pró-chinas se atacaban mutuamente. Mientras tanto, Cuba, criticaba al dogmatismo y exceso de teorización, buscando construir una alternativa práctica a partir de la unidad de acción en que la OLAS, estimulando el surgimiento de una nueva internacional. La isla presentaba como triunfos la identidad latinoamericana, su revolución viva e inspiradora y la icónica figura de Ernesto Che Guevara (Sweig, 2002). El Che, un símbolo de la Revolución Cubana, era respetado por la casi unanimidad de las fuerzas antimperialistas.

La política exterior cubana en los sesenta

La política exterior cubana en los sesenta se explica por una combinación entre idealismo revolucionario y realismo pragmático, lo que refleja la heterogeneidad existente en el Estado socialista en construcción y en el propio gobierno. El primero elemento tuvo el Che como principal representante. Tras haber sido un importante líder revolucionario y ocupado altos cargos en el gobierno, sorprendió al mundo cuando dejó la isla en 1965 para dedicarse a otras revoluciones. En este tramo, notamos la originalidad y capacidad de síntesis de Guevara (1962, p. 78), que rescataba el internacionalismo de Lenin y Trotski.

La actitud de Latinoamérica está muy cerca a nuestro destino futuro y al destino de nuestra Revolución en sus afanes de exposición ideológica, porque las revoluciones tienen esa característica, se expanden ideológicamente, no quedan circunstancias a un país

Tal internacionalismo contrastaba con el realismo nacionalista soviético a partir de Stalin y continuado por la política de coexistencia pacífica de Jrushev, por diversas veces criticada por Cuba. La isla polemizaba con la URSS, pero dentro de límites que no arriesgaran la unidad del movimiento comunista internacional. La estrategia cubana consistía en buscar construir alianzas con fuerzas de izquierda en el mundo para fortalecer su posición. Así, ejercía un liderazgo proactivo y propositivo, actuando por el ejemplo. Para ello, la identidad tercermundista fue un importante triunfo para que ya en la Conferencia Tricontinental¹ (1966) se limitara la política soviética. En la revista Estudios, N°39, p.48 está la definición aprobada:

1 Realizada en la Habana en enero de 1966, la Conferencia Tricontinental fue un evento que reunió organizaciones políticas antimperialistas de África, Asia y América Latina, fortaleció la influencia de la política exterior cubana y antecedió la OLAS.

la coexistencia pacífica se refiere exclusivamente a las relaciones entre estados de diferentes regímenes sociales y políticos. No puede referirse a la coexistencia entre las clases sociales explotadas y sus explotadores en el seno de un país ni tampoco a la lucha de los pueblos oprimidos por el imperialismo contra sus opresores

El fervor revolucionario cubano era matizado por la *raison d'État*: el Estado Nacional tenía necesidades concretas e independientes del gobierno de turno. Ellas surgen por la ausencia de algunos recursos naturales. Es decir, ningún país es capaz de sostenerse sólo; menos aún una isla caribeña de economía periférica, dependiente, en crisis y de baja industrialización relativa. Eso imponía la necesidad de buscarse aliados estratégicos en el plano internacional. Único país socialista de la región, Cuba luchaba contra el aislamiento impuesto por el embargo económico estadounidense e intentó lo cuanto pudo cultivar buenas relaciones con gobiernos de distintas ideologías. La *Realpolitik* enseñaba a comprender el mundo como era, y no como debería ser (Domínguez, J., 2004). Los integrantes de la vieja guardia del Partido Socialista Popular (PSP), equivalente al PC cubano antes de la revolución, componían una minoría en el gobierno revolucionario que era favorable a la línea soviética, pero la falta de compromiso de la URSS con las guerrillas generó distanciamiento (Domínguez, R., 2013)

Cuba combinaba una diplomacia formal, que respetaba el principio de autodeterminación de los pueblos, con el estímulo a las guerrillas, frentes y organizaciones antimperialistas. Sin embargo, se hace necesario aclarar que el país jamás apoyó cualquier movimiento en países con los cuales mantenía relaciones diplomáticas (Ídem). Luego después de la revolución, Cuba intentó cultivar buenas relaciones con todos los países americanos, incluso los EE.UU., pero su exclusión de la OEA en 1962, el pesado embargo económico impuesto por el imperialismo estadounidense y la ruptura de relaciones diplomáticas por parte de casi todos los países americanos impusieron un fuerte aislamiento al país.

En un primer momento, Cuba apostó en su alianza con la URSS, pero algunas actitudes soviéticas significaron un balde de agua fría para las expectativas cubanas. Por ejemplo, en el conocido episodio de la Crisis de los Misiles (1962), Fidel Castro se sintió traicionado por la superpotencia, que alcanzó un acuerdo secreto con los EE.UU. de lo cual Cuba resultó excluida. Por diversas veces, Cuba criticó a países socialistas porque las relaciones entre ambos se daban en bases capitalistas. Cuba evaluaba la conducta como incompatible con la moral revolucionaria y aumentaría la dependencia y la desigualdad entre naciones.

El discurso de Fidel Castro en 13/03/1967 señaló la radicalización de la política exterior cubana. En la edición de 31/03 de *Marcha*, Carlos María Gutiérrez, uno de los

principales representantes de la nueva izquierda, comentó el discurso. Para el periodista, Fidel habría afirmado su posición independiente delante de la política chinosoviética y polemizado con el frentismo democrático-burgués. Asimismo, Gutiérrez planteó que Fidel logró anular el poder de la vieja guardia estalinista del PSP, integrándolo al nuevo PC cubano sin traumas. El periodista opuso el revolucionarismo cubano a la politiquería de ciertos PCs latinoamericanos. En un tono provocador, Fidel denunció la coincidencia de perspectiva entre el imperialismo, la oligarquía y “algunos señores y organizaciones que se intitulan revolucionarios”.

Gutiérrez opinó que Fidel estaría siguiendo una línea guevarista, en oposición a algunos dirigentes de la ortodoxia estalinista, leales a la URSS. Tras el retiro inconsulto de los misiles, Cuba buscaría en América Latina un nivel de solidaridad que Moscú no brindaría. El insurreccionalismo sería la respuesta al aumento de golpes de Estado en la región. Fidel explicó que el movimiento comunista internacional no era una iglesia y que la relación de Cuba con los PCs se basaría en los principios revolucionarios. Denunció la concesión de préstamos de la URSS para países que reprimen las guerrillas, como Colombia. Al fin, afirmó que la revolución jamás será satélite de nadie. Esa radicalización alcanzaría su auge en la OLAS.

Otro periodista que constató ese movimiento por parte de Cuba fue el francés K. S. Karol. En su edición 1371, de 22/09, *Marcha* inició la reproducción de una materia en cuatro partes, intitulada “Cuatro días con Fidel”. El francés visitó a la capital cubana y destacó que fueron sacados carteles que decían “Cuba no está sola” y exhibían un obrero cubano confraternizando con un soldado soviético. Fueron remplazados por otros que exaltaban la lucha antimperialista y/o América Latina. Él se lo interpretó como la reafirmación de la ideología revolucionaria, pero alejado a la iglesia del comunismo. Un ejemplo concreto del cambio sería el discurso de Fidel en el último 26/07, en lo cual dijo justamente que Cuba estaría sola y expuso los desafíos de consolidación de la revolución.

El pcu y su concepción de revolución uruguaya

El congreso es la instancia máxima de un partido y expresa sus acúmulos teóricos y la línea aprobada para los años subsecuentes. Analizar los principales cambios que ocurrieron entre los congresos de 1962 y 1966 del PCU nos resultó una tarea interesante y desafiadora porque el partido no suele admitir virajes cuando no son acompañados de un cambio de dirección. En 1955, mientras ocurría la desestalinización en la URSS, el secretario general Eugenio Gómez fue tildado de sectario, estalinista y fue depuesto. En su lugar asumía Rodney Arismendi, conectado a los cambios soviéticos y que deseaba transformar el PCU en un partido de cuadros y masas. Leibner (2011) considera el vira-

je un éxito. No obstante, Martínez (2003) destaca la continuidad entre ambos períodos, destacando la permanencia de determinadas prácticas, y que el PCU vivía un estalinismo sin Stalin.

Si bien el partido no tenía problemas en relaizar autocríticas con relación a la Era Gómez, eso no ocurrió sobre la Era Arismendi. En parte por el carisma del nuevo secretario general y su peso teórico continental, el partido pasó a interpretar sus formulaciones a partir de 1955 como un todo homogéneo y coherente. El PCU se autonombra la vanguardia de la clase trabajadora y se pretendía infalible. A pesar de la proximidad histórica con la URSS, el PCU siempre tuvo atento a los sucesos de Cuba. La profundización de la revolución impactaría directamente en la teoría de la revolución uruguaya, particularmente en dos definiciones: su vanguardia y naturaleza.

En el congreso de 1962 el partido consideraba a Cuba como un ejemplo luminoso para la región, pero confería a Moscú el rol de vanguardia del movimiento socialista mundial. Exaltaba la coexistencia pacífica como una señal de victoria del bloque socialista. En 1966, aunque siguiera bastante alineado con la URSS, destacaba la consolidación de la revolución cubana y la importancia de la Conferencia Tricontinental. A pesar de en las disputas sino-soviéticas el PCU siempre haber se posicionado al lado de los últimos, en lo que se refiere a las diferencias entre la URSS y Cuba el partido siempre se las negó (p.122).

La vida misma ha ido poniendo en derrota, en ese período, una serie de falsas ideas. Por ejemplo, se ha pretendido contraponer el movimiento de liberación nacional con el sistema socialista mundial, y algunos han hablado de una llamada 'zona de tempestades' contrapuesta al mundo socialista. La realidad nos muestra, por el contrario, el engarce y la coincidencia objetiva de la lucha de ambos movimientos contra el enemigo común, el imperialismo

En la edición N°43 de Estudios, de abril de 1967, el secretario general Rodney Arismendi, afirmó el carácter unitario de la revolución continental, "que no obedece ni a la mano de Moscú ni a la mano de la Habana" (p.58). En ese sentido, se reconocía la autonomía de las revoluciones y se reafirmaban buenas relaciones con la URSS y con Cuba, demostrando cierta equidistancia con relación a ambos. Tal hecho inédito, resulta aún más importante si consideramos que ocurrió menos de un mes después del polémico discurso de Fidel Castro. Aunque el PCU permanecía leal a Moscú, no criticaba la Habana, como se lo hacían otros PCs latinoamericanos. En cuanto a la naturaleza de la revolución, en el congreso de 1962 el partido la pensaba dentro del modelo de frente popular y policlasista formulado por la III Internacional en la década de 30, bajo hegemonía del estalinismo (p.90):

es necesario un gran frente que agrupe a la mayoría de la población: la clase obrera, los campesinos, las grandes masas trabajadoras, la pequeña burguesía urbana, la intelectualidad, la burguesía nacional. La unidad de estas capas y clases en un gran bloque dirigido por la clase obrera en alianza con los campesinos es el Frente de Liberación Nacional

Cuatro años después hubo un cambio sustancial en esta formulación: la desaparición de la burguesía nacional como clase aliada, sin cualquier explicación o autocrítica, como si eso jamás hubiera ocurrido. El rechazo a la idea que habría una burguesía nacional patriótica y antimperialista ya era sostenida por movimientos, partidos e intelectuales trotskistas, que ganarían más fuerza política y académica con el surgimiento de la teoría marxista de la dependencia. Para ellos, la inserción internacional periférica y dependiente de América Latina tornaba su burguesía contrarrevolucionaria. Por lo tanto, la revolución sería la socialista, a partir de una alianza entre el proletariado y el campesinado.

Acorde a la tradición estalinista, el PCU trataba a los trotskistas como agentes del imperialismo y constantemente descualificaba a sus formulaciones como seudorrevolucionarias y fraseologistas. No obstante, algunos aspectos concretos de la realidad impusieron un silencioso cambio de opinión por parte del PCU: el decisivo apoyo de la mayoría de las burguesías nacionales a los golpes de Estado en Brasil y Bolivia (1964), República Dominicana (1965) y Argentina (1966) denunciaba las intenciones de esa clase. En Uruguay el proceso no parecía tan diferente, pues ella progresivamente adhería a soluciones autoritarias y contrarrevolucionarias, como la aprobación de la Constitución de 1966, que agrandaba los poderes del Ejecutivo y facilitaba la represión.

Che Guevara compartía el mismo escepticismo de los trotskistas en relación a la burguesía nacional. La misma edición N°43 de Estudios publicó su famoso texto “Crear dos, tres... muchos Vietnams, es la consigna”; para el argentino, “las burguesías autóctonas han perdido toda su capacidad de oposición al imperialismo – *si alguna vez la tuvieron* – y sólo forman su furgón de cola. No hay más cambios que hacer; o revolución socialista o caricatura de revolución” (p.47, destaque nuestro).

Alineado a esa perspectiva, el Congreso de 1966 definió que “la combatividad obrera y popular contrastó con la postura vacilante hasta la complicidad, propia de la gran burguesía conciliadora, que adoptaban los grupos más importantes del batllismo, conducta timbrada por un receloso temor al despertar multitudinario del pueblo” (p.129). En el ya mencionado texto de Arismendi en la edición N°43 persiste el viraje silencioso y se aclara quienes componían el deseado frente: “luchamos por ganar la mayoría de la clase obrera, por forjar la alianza obrero-campesina, por agrupar a las capas medias, a los sectores trabajadores en el frente de liberación” (p.71)

En un lenguaje coloquial, se podría decir que el PCU llegaba en la OLAS casado con Moscú, pero enamorado de las posiciones cubanas. Como muchas veces sucede a quien vive tal dilema, en un primer momento se busca un arreglo que acomode a los dos amores y que evite las rupturas y alejamientos. El PCU intentaría cumplir un rol mediador, para preservar todos sus lazos. Antes, durante y después de la OLAS el partido negó el sustantivo conflicto de posiciones. Por ejemplo, en entrevista concedida a *Marcha* y publicada en la edición 1369, de 08/09, el joven dirigente Walter Sansaviero cuando preguntado sobre la repercusión de la OLAS para el PCU, contesta que esperaría los informes de los delegados, pero que el evento tiene mucha importancia, que el partido lucha para unir el campo socialista y que no hay polémicas con los compañeros cubanos, que son hermanos.

La olas

Vimos que la política exterior cubana en los sesenta fue activa y propositiva. La OLAS, que se reuniría por la primera vez en la Habana, trataba de una clara oposición al proyecto imperialista panamericanista de los EE.UU. Mientras la superpotencia buscaba construir alianzas con los Estados nacionales y el empresariado, la OLAS se pretendía una alianza entre pueblos, partidos políticos de izquierda y movimientos revolucionarios, como un proyecto alternativo y contrahegemónico de integración regional. Es más, buscaba construir una nueva internacional, ya que la III Internacional había sido cerrada en 1943 por el propio Stalin y la IV, de inspiración trotskista, jamás se tornó una alternativa real de poder, por toda la persecución y estigma sufrido por esa corriente.

Marchesi (2019) destaca la repercusión que la conferencia generó por parte de los gobiernos de los EE.UU. y algunos latinoamericanos, que respondieron con la construcción de una especie de internacional antiguerrillera, o internacional terrorista, que combinó respuestas dentro de la (cuestionable) legalidad de la OEA y fuera de ella, por ejemplo, como el Plan Condor. La batalla de las fuerzas reaccionarias contra la OLAS es conocida por sus aspectos militares, como el proyecto de crear de una fuerza interamericana de paz (FIP) y el apoyo directo de la CIA a la dictadura boliviana contra la guerrilla. Sin embargo, también hubo ataques en otros campos, como las presiones económicas y geopolíticas contra Cuba. Asimismo, el imperialismo apostó en iniciativas culturales con fundaciones como Ford y Rockefeller y los cuerpos de paz (Benedetta, 2012).

El derecho a participar de la OLAS se volvió un tema mucho más desafiador que los anfitriones podrían imaginar. Si bien Cuba buscaba construir amplias y respetuosas relaciones con distintos sectores de la izquierda latinoamericana, no tenía la capacidad de finalizar las históricas disputas y rivalidades existentes dentro de la izquierda de cada

país. El caso uruguayo fue bastante emblemático por la repercusión pública que ganó la formación de su comité nacional. De un lado estaba el PCU, que se utilizó del hecho de ser el principal partido de izquierda para imponer la mayoría en la representación uruguaya. Eso generó el reproche de sectores radicalizados de la izquierda, a quienes el PCU tildaba de seudorrevolucionarios y divisionistas. Entre esos sectores destacamos el PSU² y algunos periodistas de *Marcha*³. Los tupamaros también estaban en este campo, pero su status clandestino e ilegal dificultaba su participación en el evento.

En los meses anteriores a la OLAS, esta polémica se publicitó y los dos grupos trabaron una fuerte disputa ideológica que se encuentra en las cartas de los lectores de *Marcha*. El embate muchas veces traspasó lo político y se subió el tono en ambos lados, principalmente cuando se escribía de modo anónimo. A pesar de mayoría en el comité uruguayo, la posición del PCU parecía minoritaria en la OLAS (lo que se confirmó). En 29/07, días antes del evento, el periodista de *Marcha* Carlos María Gutiérrez escribió para *Marcha* desde la Habana que esperaba una polarización entre posiciones insurreccionales y oportunistas. Opinó que la conferencia sería un marco para el proceso de liberación latinoamericana y que podría causar virajes en la línea política de algunos PCs. No obstante, él resaltó que la OLAS no puede prescindir de su carácter unificador y que los PCs son organizaciones importantes. Por último, subrayó que, al contrario de la Tricontinental, las resoluciones se darían por mayoría (y no por consenso) y confirió a la delegación cubana las responsabilidades de vanguardia del proceso.

Antes de la OLAS, era evidente el rechazo de Cuba a la dirección del Partido Comunista de Venezuela, considerado traidor de la guerrilla y derechista por Fidel Castro en su discurso de marzo. Sin embargo, como ya verificamos, lo mismo no sucedía en relación al PCU, a quien Cuba respetaba. El propio Gutiérrez lo señalaba y acordaba que Rodney Arismendi había sido contemplado con una de las vicepresidencias del evento, como modo de buscarse la unidad lo más amplia posible. En la misma edición de *Marcha*, de 29/07, Carlos Núñez sugiere que el PCU podría representar un punto medio, que admite la lucha armada en un futuro lejano y la solidaridad con las guerrillas. El PC chileno señalaría apoyar a la línea Arismendi. O sea, el PCU no haría la guerrilla en el Uruguay, pero tampoco era un detractor suyo. De hecho, se reconoce que muchos militantes del partido recibieron en sus casas a tupamaros que eran perseguidos por la represión. Por lo tanto, la prioridad del PCU era lograr un acuerdo en que se aceptaba la guerrilla como fórmula principal, pero que reconociera la excepcionalidad uruguaya.

2 Tras la votación muy baja de este partido en las elecciones de 1966, su ala izquierda se tornaría hegemónica: ella defendía la lucha armada, se alineaba a las tesis cubanas y era crítica a la URSS.

3 El semanario *Marcha* agrupaba una intelectualidad de izquierda radicalizada e inconforme con la política del PCU, que consideraban oportunista y electoralista. Entre ellos destacamos Carlos María Gutiérrez, Carlos Núñez, Eduardo Galeano y Mario Benedetti.

Como proyectado, la línea cubana salió victoriosa del evento. Fidel Castro cerró el evento con un discurso crítico a los soviéticos y fue ovacionado por seis de los siete miembros del estrado. El único que no lo hizo fue justamente Arismendi, que permaneció de manos cruzadas. Si bien por diversas veces votó contra las posiciones cubanas, en ningún momento amenazó abandonar el evento, como se lo hicieron otros delegados. Tal actitud parece sugerir que el viraje que se procesaba en la línea política del PCU tenía mucho más que ver con las presiones que sufría mientras el Uruguay también caminaba a una situación prerrevolucionaria que a un cambio de convicción por parte de su secretario general.

Esta situación resalta la necesidad de que se eviten abordajes subjetivistas y maniqueístas, que exageran el peso de los sujetos históricos a costa de la coyuntura que viven. Ni siquiera un partido centralizado como el PCU está libre de las presiones desde su base, principalmente de los jóvenes. Por supuesto, esa presión juvenil no era una excepcionalidad uruguaya, sino una característica de un periodo histórico. No en balde, menos de un año después de la OLAS venía el 68 mundial, de gran protagonismo juvenil y que tendría el Che Guevara como un símbolo que transcendía la lucha socialista para representar la propia rebeldía generacional.

Más allá de la presión juvenil de masas, el PCU también sufría en la vanguardia con el distanciamiento de un importante aliado nacional, el Movimiento Revolucionario Oriental (MRO). A pesar de no ser un movimiento tan masivo, integraba el F.I.de L. desde su fundación. También integrante del comité nacional uruguayo en la OLAS, el MRO había acompañado el PSU y votado en las tesis cubanas. Cuestionado, el PCU necesitaría readaptarse a la nueva correlación de fuerzas en la izquierda uruguaya y latinoamericana, que aprobaba la línea victoriosa en la OLAS.

Algunas importantes resoluciones aprobadas en la OLAS merecen destaque: la afirmación de la lucha armada como la principal forma de lucha, jerárquicamente superior a todas las demás; la conformación de una estructura jurídica que actuaría por mayoría y cuyo órgano máximo se reuniría cada dos años; la posibilidad de entrada y salida de miembros de los comités nacionales, lo que afirmaba su carácter dinámico; la constatación de la falta de compromiso de las burguesías nacionales con la revolución; y el campo como locus privilegiado de la revolución. Esas resoluciones no deben ser comprendidas dentro de un marco jurídico burgués, como las de una organización internacional oficial. Ellas expresaban un cambio en la correlación de fuerzas en el movimiento comunista internacional en favor de Cuba y del Tercer Mundo. La principal puesta en prueba de esa línea era la guerrilla en Bolivia. Sin embargo, una impactante noticia avalaría América Latina y el mundo menos de dos meses después de la OLAS: el Che sería ejecutado por la dictadura boliviana.

La muerte del che como fin de un ciclo

Aunque el propio Che por diversas veces haya afirmado que estaba preparado para la muerte, por conocer a los riesgos de la actividad guerrillera, sus apoyadores y aliados claramente no esperaban perder su comandante. La noticia dejó la izquierda latinoamericana incrédula. La edición de 14/10 de *Marcha* ha traído el hecho en el titular, pero como una interrogante. Gutiérrez acordó que las fotos del cadáver habían sido proporcionadas por la *United Press*, agencia internacional de noticias con sede en los EE.UU. Asimismo, el editor sostuvo que la muerte del Che serviría para desmoralizar a la izquierda continental afiliada a la tesis de la OLAS y acordó las diversas falsas alarmas creadas respecto. Es más, dijo que la prensa oficialista cubana se mostraba cautelosa, pues no poseía elementos para aceptar o negar la noticia. Por fin, puntuó que si la noticia fuera verdadera no significaría el fin de la guerrilla sino la desaparición física de su líder y su conversión en un símbolo de lucha tal vez aún más poderoso.

En las siguientes ediciones de *Marcha* hubo una cobertura prolija sobre la vida y la muerte del Che, que incluyó homenajes, la publicación de textos del revolucionario, entrevistas y hasta poemas. La línea del semanario parecía obvia: afirmar a Guevara como un mártir, buscando evitar (o minimizar) que se afectara el moral de la tropa. En contrapartida, en *Estudios* casi no hubo cobertura. La última edición del año, N°45, de noviembre, se diferenció bastante de las anteriores por centrarse en celebrar los 50 años de la Revolución Rusa y traer pocos temas del presente. No conocemos ni el tiempo necesario de preparación de cada edición ni el método de elección de los contenidos, por eso nos quedamos con la impresión que esa edición funcionó como un tipo de pausa para la reflexión delante de todo lo que agitaba la región.

Para el PCU era más fácil debatir el pasado que el presente. Para nada cuestionamos la importancia de la Revolución Rusa para todas las organizaciones de izquierda en el mundo, pero nos llamó la atención la ausencia de debate y balance sobre la experiencia guerrillera en Bolivia. La edición apenas presenta una breve nota de homenaje a Che Guevara y comunica los actos en su memoria. Se podría argumentar que ello ocurrió por la brevedad entre la muerte del guerrillero y el tiempo de preparación de la revista. Sin embargo, tampoco hubo cualquier balance crítico que oriente a la militancia en las ediciones posteriores.

El martirio genera distintos efectos: si bien alienta a los que luchan, genera cierta mitificación, que dificulta la comprensión de los sujetos históricos acorde a sus valores, tiempo y experiencia. Tratar de esa forma la muerte no fue una exclusividad del PCU, pero verificamos, a lo largo de nuestra investigación, que normalmente el PCU minimizaba a las derrotas, como en el caso del golpe en Brasil (1964), en Argentina (1966), y los resultados electorales desfavorables en las elecciones generales de 1966, con aprobación

de una reforma constitucional reaccionaria. Más allá de evitar el desaliento de la base, admitir y analizar a las derrotas podría permitir el cuestionamiento de la autoridad del partido y de sus aliados.

En el caso de la muerte del Che, Marchesi (2019), se la considera una derrota para la nueva izquierda, que sobrevaloró el potencial de la guerrilla boliviana. No obstante, acuerda del boicot del Partido Comunista de Bolivia a la guerrilla, lo que la debilitó. Por lo tanto, el PCU se quedaba en una encrucijada: no podría atacar directamente a los camaradas bolivianos, pero tampoco quería justificar su deserción para no alejarse de las otras fuerzas de izquierda. Para evitar el desgaste, el partido seguía con el malabarismo teórico que negaba las diferencias entre La Habana y Moscú. Entre la revolución y la reforma, el PCU se mostró bastante uruguayo: se sentó en el muro, armó un mate y esperó el tiempo pasar, buscando entender para donde los vientos soplaban.

Sin embargo, nada sería como antes después de lo ocurrido. El fracaso de la guerrilla rural representaba un duro golpe para la política exterior cubana y el fin de un ciclo para la izquierda latinoamericana (Domínguez R., 2013). Por ejemplo, si en 1967 Fidel Castro disputaba el liderazgo del movimiento comunista internacional con la URSS, es emblemático que en el año siguiente apoyaría el envío de tropas soviéticas para reprimir a la Primavera de Praga, una actitud que alejaba Cuba de la nueva izquierda y fortalecía el vínculo de la isla con la URSS. Las subjetividades también importan en la lucha política. Nada mejor que la expectativa de una nueva victoria para matizar el impacto de una derrota sufrida. Suele ser muy común que se repita que se perdió la batalla, pero no la guerra. Por ende, las expectativas de la militancia de izquierda latinoamericana dejaban la selva boliviana, cruzaban el Atacama y alcanzaban Chile, donde habría elecciones menos de tres años después, con posibilidades reales de victoria de Salvador Allende.

Si bien las ideas de la nueva izquierda salieron victoriosas en la OLAS, el propio Régis Debray, principal teórico del foquismo guerrillero ya se mostraba más autocrítico luego de la muerte del Che. En una entrevista a *Marcha* publicada en la edición 1377 de 3 de noviembre, reafirmó la solidaridad con la guerrilla y su legitimidad. Empero, cuando preguntado si la revolución en Bolivia estaría detenida, contestó que depende por cuanto tiempo, pero que ella podría resurgir. Sobre su famoso libro *Revolución en la revolución*, aclaró que no suprimiría nada, pero que agregaría temas como el papel de la ciudad y la necesidad de considerarse los factores nacionales. Admitió que lo que van a llamar de fracaso de la guerrilla representaría el fin de un ciclo histórico y que los partidos son importantes, pero no sólo los PCs. Al fin, asumió que hubo errores entre los guerrilleros, pero advirtió que fueron multiplicados por sus detractores. A lo largo de su vida, Debray haría una autocrítica de su experiencia revolucionaria y adheriría a posiciones más socialdemócratas.

Si para la izquierda latinoamericana era tiempo de reflexión, la reacción fue implacable en capitalizar su victoria en Bolivia. En el caso del Uruguay, en la misma semana de la muerte del Che, el gobierno de Óscar Gestido decretaría medidas de pronta seguridad (MPS) de carácter claramente antidemocrático, que incluía detenciones de obreros y censura de la prensa, en un contexto de imposición de políticas fondomonetaristas. Dos meses antes, el gobierno ya había prohibido la reunión del Congreso Permanente de Unidad Sindical de Trabajadores de América Latina en Montevideo. Si bien ya se había aplicado las MPS en distintas ocasiones, en los 60 ellas se volvieron más frecuentes y duras. Gestido fallecería de cáncer en el diciembre del movido 1967. Asumiría su vice, Jorge Pacheco Areco, un político poco conocido, de escasas popularidad y legitimidad, y que profundizaría el autoritarismo.

Acorde a las tendencias mundiales, el 68 uruguayo sería un año en que el tema del poder estaría en la orden del día, pero sin una vanguardia revolucionaria capaz de tomarlo. La lucha de clases se agudizaría, habría fuertes paros, huelgas y ocupaciones estudiantiles. El gobierno respondería con más represión y asesinaría a diversos militantes. El estudiante Líber Arce, de juventud del PCU se tornaría el principal mártir del período y es homenajeado hasta la actualidad: su funeral, en agosto de 1968, movilizaría a centenas de millares, un número estruendoso para un país de poco más de tres millones habitantes. No obstante, el PCU interrumpió su silencioso viraje a la izquierda y volvió a apostar en la consigna de defensa de las libertades democráticas, pensando las elecciones de 1971 como un horizonte posible. La defensa de las reglas del juego no fue pactada con la derecha. En esas cuestionadas elecciones, Juan María Bordaberry, colorado y conservador como Gestido y Pacheco, fue declarado victorioso por un margen muy estrecho de votos. Dos años después, él daría un autogolpe que consolidaría el camino autoritario.

Consideraciones finales

La historia latinoamericana es mucho más rica y compleja cuando se investigan las expectativas y proyectos de sus sujetos. En este trabajo, cuestionamos el imperialismo académico, que reduce la región a la condición de simple patio trasero de los EE.UU. y trata a las organizaciones de izquierda y a Cuba como meras correas de transmisión de la URSS. Sabemos las dificultades de romper una tradición tan enraizada incluso en nosotros mismos, tras siglos de colonización. Creemos que nuestro trabajo es apenas uno de los infinitos focos de esta dura y necesaria guerrilla académica. El imperialismo y el colonialismo cultural se combinan con el chauvinismo metodológico, que prioriza

los particularismos y especificidades y no aportan para una comprensión sistémica de América Latina.

La Revolución Cubana fue la más importante de la segunda mitad del siglo XX y polarizó con los EE.UU. de un modo mucho más radical que se lo hacía la URSS. La importancia de su política externa sigue menos estudiada que podría serlo. Tanto entre los detractores de la revolución como entre sus defensores abundan perspectivas maniqueístas e inmediateístas que no dan cuenta de la complejidad y la no linealidad de ese proceso. La OLAS fue el apogeo del fervor revolucionario cubano. Tras la muerte del Che, Cuba agregaría más pragmatismo, adaptándose a tiempos más difíciles, pero sin abandonar su internacionalismo.

El pequeño y estratégico Uruguay cumplía un relevante rol de mediador en el sistema interamericano. En fines de los 60 el país se encontraba rodeado por dos dictaduras y marchaba hacia el mismo destino. Pero esa marcha jamás fue inevitable, porque la Historia no estaba escrita. La unidad entre los movimientos sindical y estudiantil llegó a poner en jaque la hegemonía de la burguesía. El destino de América Latina no se decidió apenas en el teléfono rojo. Se jugó también en Cuba, en Bolivia y en Uruguay. El principal partido de izquierda uruguayo, el PCU, actuó como mediador en el contexto de la OLAS. En determinados momentos, se acercó a una perspectiva revolucionaria, aunque de modo silencioso y bajo presión. Como se lo hicieron otras organizaciones, dio marcha atrás en una perspectiva insurreccional después de la muerte del Che. La llamada vía pacífica se probó una ilusión. No se puede cambiar el pasado, pero entender la experiencia histórica, con sus éxitos y equívocos, nos ayuda a tomar mejores decisiones.

Documentos y páginas consultadas:

Revista Marcha: <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/4851>

Revista Estudios y Congresos del PCU: www.pcu.org.uy

Guevara, E. *La influencia de la Revolución Cubana en América Latina* (18 de mayo de 1962). Intervención ante los miembros del Departamento de Seguridad del Estado (DSE). No fue publicado hasta después de la muerte del Che Guevara

Referencias bibliográficas:

Benedetta, C. (2012) *La guerra cultural en América Latina: desafíos y límites para una nueva mirada de las relaciones internacionales*. Buenos Aires: Biblos

- Domínguez, J. (2004) *La política exterior de Cuba y el sistema internacional* In. Tulchin, J. y Espach, R. América Latina en el nuevo sistema internacional. Barcelona: Bellaterra
- Domínguez, R. (2013) *Revolución Cubana; política exterior hacia América Latina y el Caribe*. México DF: UNAM
- García, R. y Girona, M. (2020) *Una “inmensa potencia explosiva”. Uruguay y la ruptura de relaciones con Cuba en 1964*. in Los condicionantes internos de la política exterior: entramados de las relaciones internacionales y transnacionales. Míguez, M y Morgenfeld, L. Buenos Aires: TeseoPress
- Leibner, G. (2011) *Camaradas y compañeros. Una historia política y social de los comunistas del Uruguay*. Montevideo: Trilce
- Marchesi, A. (2019) *Hacer la revolución: guerrillas latinoamericanas, a los años sesenta a la caída del Muro*. Buenos Aires: Siglo veintiuno
- Martínez, J. (2003) *Crónicas de una derrota: testimonio de un luchador*. Montevideo: Trilce
- Sweig, J. (2002) *Inside the Cuban Revolution: Fidel Castro and the urban underground*. Londres: Universidad de Cambridge



MESA 26: ESTRATEGIAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LAS CRISIS LATINOAMERICANAS

COORDINACIÓN: VANESA CIOLLI Y JAVIER ECHAIDE

LA DISPUTA POR LOS BIENES COMUNES GLOBALES EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID Y EL ARBITRAJE DE INVERSIONES COMO ESCENARIO DE BATALLA

Javier I. Echaide¹

A Guido Pucciarello (1978-2021). *In memoriam*.

Introducción

El año 2020 será históricamente recordado como “el año de la pandemia” del mismo modo en que el año 1347 es indefectiblemente asociado con la Peste Negra, o 1929 con el Crack de Wall Street que inició la Gran Depresión. Los impactos de la pandemia global por COVID-19 han modificado la coyuntura de manera radical, ¿pero qué tanto ha modificado la arquitectura internacional del capitalismo contemporáneo? Hay transformaciones innegables que venían gestándose previamente, como los avances tecnológicos que -pandemia mediante- se aceleraron. Dos ejemplos de ello: 1) millones de personas pasamos a trabajar desde nuestras casas de manera casi inmediata y se forzó una transición hacia la utilización de dispositivos y programas virtuales que sirvieron para continuar con actividades que, de no ser por ello, se hubiesen interrumpido. 2) En el término de un año y gracias a estudios previos que venían desarrollándose con enfermedades similares (el SARS), pudimos contar con una variedad de vacunas con altas tasas de efectividad como nunca antes para así luchar contra el COVID-19. Pero mientras esto implicó un desarrollo formidable en poco más de un año, las economías de casi todos los países del mundo se desplomaron en tasas promedio de un -5,2% a nivel global a raíz de la crisis sanitaria, con casi 3 millones y medio de muertes y las medidas de restricción tomadas en todo el mundo para paliar la propagación del virus. En ese marco de extrema necesidad a escala planetaria los gobiernos no han actuado de forma colectiva sino individual, pero no han sido los únicos. Los organismos internacionales en materia de arbitrajes han registrado el mayor récord de demandas en su historia: sólo en 2020

1 Doctor en Derecho (UBA) y Abogado (UBA). Investigador Adjunto del CONICET. Investigador del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales Ambrosio L. Gioja, Facultad de Derecho (UBA/CONICET).

el Centro Internacional de Arreglos de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial registró 58 nuevas demandas presentadas por empresas transnacionales contra Estados, justamente en el mayor momento de necesidad de financiamiento para combatir la pandemia global por parte de las arcas públicas. Hasta el momento, el 50% del total de los casos históricamente registrados involucra directamente a bienes comunes apropiados por empresas. Pero la dimensión cada vez más global de los bienes comunes se hace más evidente y el marco de la pandemia no es ajeno a esa situación. Después de todo, ¿qué es la salud sino el *global common* más esencial que puede pretender cuidar la comunidad global en estos tiempos? Empero, no resultan pocas las demandas en tribunales arbitrales en las que las empresas transnacionales atacan las medidas adoptadas por los gobiernos durante la pandemia. ¿Es acaso que el CIADI y otros tribunales de arbitraje internacional se han convertido en el escenario de disputa entre actores públicos y privados por los *global commons*? ¿Por qué en el momento de mayor necesidad por la cooperación global, es que resalta la avaricia individual de los principales actores económicos? ¿Pueden estos arbitrajes comprometer aún más los deteriorados equilibrios fiscales y las arcas públicas? Si la pandemia no era previsible, ¿acaso podía serlo el récord de demandas? ¿Qué anda mal para que esto ocurra y cuáles son las responsabilidades de los organismos internacionales involucrados en mantener que esto funcione de esta manera? Con salidas de la pandemia tan individualistas, ¿cómo se logra un gobierno sobre “lo común”?

1. ¿Qué es un bien común global (*global common*)?

Si queremos realizar un análisis sobre la disputa de “lo común” en el actual escenario internacional en pandemia global por COVID-19, debemos primero clarificar qué entendemos por “bien común global” (*global common*). La economía define como “bien” a un conjunto de propiedades o riquezas que pertenecen a una persona o grupo. Existen distinto tipo de bienes dependiendo de algunas categorías o principios aplicables en cuanto a la rivalidad en su uso (eso también se relaciona a lo agotable o inagotable del bien que se analice) y también en cuanto a la posibilidad de excluir a otros del uso de ese bien. Ese principio de exclusión por lo general está dado por el conjunto de reglas que la sociedad establece para organizarse en términos de aprovisionamiento de bienes, pero a veces también está dado por las propias características del objeto analizado. Un bien es “común” cuando es agotable, y en consecuencia los individuos compiten por su aprovechamiento, pero además cuando es imposible excluir a los demás de poder acceder a él. Los bienes comunes son “bienes de todos”, por lo que también todos somos responsables de su uso racional para evitar la depredación individual y, como resultado,

su agotamiento en perjuicio del conjunto. Cuando ese “todos” es la humanidad completa, el bien común pasa a tener una escala global. Es entonces cuando nos encontramos frente a un *global common*.

Algunos ejemplos que suelen citarse son: los océanos, las regiones polares, la atmósfera, internet, todos ellos bienes materiales o servicios concretos. Pero también son bienes comunes globales el agua dulce, los derechos humanos, la salud, la seguridad global. Hasta hace relativamente poco tiempo la discusión acerca de los *global commons* no era parte de los grandes debates internacionales, pero poco a poco fue ganando terreno hasta hoy. Con la irrupción del COVID-19 y la pandemia global, está claro que la salud pasa a tener una prioridad en una escala todavía mayor a nivel global. La salud siempre suele ser una agenda prioritaria en todos (o casi todos) los gobiernos del mundo, pero la necesidad de coordinación de políticas en materia sanitaria a nivel internacional no era algo que estuviera presente en los temas de agenda de los principales foros internacionales de negociación (como el G-20, por ejemplo). También ganó preocupación a nivel mundial cuando el gobierno de Donald Trump resolvió retirar a EE.UU. de la Organización Mundial de la Salud (OMS) por entender que era una “agencia pro-China” durante la primera etapa de la pandemia. Ciertamente que las recomendaciones de la OMS fueron dubitativas en su inicio, pero nadie había vivido una pandemia global de estas magnitudes, pero la salida de EE.UU. del organismo trajo aparejado también una discusión sobre el impacto en cuanto a su financiamiento precisamente en medio de una pandemia global.

2. El fondo COVAX

Otro ejemplo que hizo que la salud se viese reflejada como un *global common* fue el fondo COVAX. La pandemia global por COVID-19 hizo que la cuestión sanitaria resultara prioritaria en todos los países del mundo y hasta los gobiernos más negacionistas de la situación acabaron tomando medidas para fortalecer sus sistemas de sanidad, restricciones en cuanto a la movilidad y a la aglomeración de personas (a pesar del previsible impacto negativo en la actividad económica) y proveerse de vacunas. La OMS, como organismo parte del sistema de Naciones Unidas, generó un mecanismo de distribución equitativa de vacunas contra el COVID-19 para que el acceso a las mismas pudiera estar garantizado tanto para los países ricos como para los países pobres. El argumento para ello resultaba tan evidente como razonable: si el proceso de vacunación se daba en uno, cinco, o veinte países sobre los caso doscientos países existentes en el mundo, la pandemia no dejaría de ser un problema para nadie, el COVID-19 permanecería, y siendo que ninguna vacuna (ni contra el COVID ni contra ninguna otra enfermedad)

garantiza una inmunización del 100% de efectividad, las campañas individuales de vacunación no resultarían eficaces en el largo plazo. Así se creó el fondo COVAX.

El fondo COVAX se basó en un sistema de distribución armado por la OMS con el acuerdo de todos los países miembro. Dicho acuerdo poseía dos cláusulas: todos los países recibirían vacunas por igual, con opción de elegir las vacunas deseadas para aquellos países financiadores del sistema (cláusula 1); y además se agregaba la opción de que los países pudiesen aumentar el volumen de vacunas a financiar entre un 20% y un 50% (cláusula 2), consiguiendo así también el mismo aumento en el cupo en la distribución (Usher, 2021). De esa manera se generaban incentivos para financiar el sistema y al mismo tiempo se garantizaba un centro de distribución mundial de vacunas (COVAX) que pudiera asegurar que tanto países ricos como pobres tuvieran vacunas a su alcance.

Sin embargo el fondo COVAX resultó en un fracaso. Para mediados de 2021 había alcanzado a cubrir sólo el 4% de las vacunas aplicadas a nivel mundial, otorgando 72 millones de dosis a 125 países cuando debería haber dado 172 millones de dosis, y esto fue debido a la política llevada a cabo por la mayoría de los países del mundo (sin dudas al menos en cuanto a la mayoría más rica de estos países) de impulsar compras individuales causando, en el caso de los más ricos, un acaparamiento de vacunas muy por encima de las necesarias para cubrir a toda su población y en donde, al mes de junio 2021, sólo diez países ya concentraban el 75% de las vacunas disponibles (Usher, 2021). Para agosto de 2020 EE.UU. ya había celebrado al menos siete acuerdos bilaterales con seis compañías farmacéuticas por más de 800 millones de dosis, suficiente para vacunar al 140% de su población., y la UE se aseguró la provisión de 500 millones de dosis con dos acuerdos. El Reino Unido hizo lo propio firmando cinco contratos bilaterales con farmacéuticas por 270 millones de dosis, equivalente al 225% de su población (Usher, 2021). Este tipo de decisiones unilaterales hizo que los mecanismos multilaterales de cooperación, que no podían competir con estos contratos, quedaran rezagados causando un vaciamiento hacia una forma multilateralmente asegurada de acceso a vacunas para todo el mundo. Pero esto también provocó que los laboratorios optaran por destinar su producción de vacunas al cumplimiento de los acuerdos bilaterales celebrados por sobre los mecanismos de cooperación, lo que a su vez causó una crisis de oferta debido a que los laboratorios comenzaron a no dar abasto para proveer de vacunas paralelamente a todos los países con quienes contrataros. Un ejemplo de ello son las dos demandas judiciales que la UE interpuso contra el laboratorio AstraZeneca por incumplimiento contractual (Euronews, 27/04/2021) y que obligó a la farmacéutica a llegar a un nuevo acuerdo de partes para que la UE desistiera de las demandas (El Mundo, 14/09/2021).

De esta manera, las vacunas contra el COVID-19 fueron tratadas como bienes privados, por lo que tal acaparamiento privó a cientos de millones de personas de poder acceder a ellas. Al momento de escribir este trabajo se contabilizaban más de 4 millones y medio de fallecidos y 219 millones de personas contagiadas (Our World in Data, 13/09/2021). Para mediados de

septiembre de 2021 el 47% del planeta ya se encuentra vacunado al menos con una dosis, y un tercio de la población mundial tiene ambas dosis (ver Cuadro 1). Hasta junio del mismo año, los vacunados con al menos una dosis apenas superaban el 12% (ver Cuadros 1 y 2). Fue en ese momento cuando el nuevo presidente de EE.UU. Joe Biden decidiera donar vacunas al fondo COVAX (Telam, 10/06/2021), dado que también el intento de acaparar vacunas de manera anticipada para inmunizar al 100% (o al menos al 70%²) de su población también había fracasado.³

Cuadros 1 y 2: Población vacunada a nivel mundial al 11 de junio 2021 y al 9 de septiembre 2021



2 El parámetro del 70% se toma en virtud del porcentaje entendido como suficiente para alcanzar la llamada “inmunidad del rebaño”.

3 El fracaso de la estrategia de acaparamiento puede tener diferentes motivos según cada país. En el caso de los Estados Unidos, existe un fuerte movimiento “anti-vacunas” que no se registra –al menos no masivamente- en otros Estados. Actualmente EE.UU. tiene aproximadamente al 63% de su población vacunada al menos con una dosis y ese margen prácticamente se ha estancado con el correr de las semanas. El rechazo a la vacunación por parte de un sector importante de la población estadounidense hace que las vacunas disponibles sean sobrantes, con el riesgo que supone la pérdida de cadenas de frío en el traslado y la logística utilizadas para la campaña de vacunación (ver Cuadro 3, adjunto en esta nota al pie).

Desde inicios de 2021 ya venía dándose una “diplomacia de las vacunas” (Kukso, 2021) con proyección geopolítica iniciada por Rusia (el primer país en lanzar una vacuna contra el COVID al mercado mundial: la Sputnik V) y China, pero pronto todos los países se lanzaron en un plan por la compra unilateral de vacunas por fuera del programa COVAX. Como hemos visto, los países centrales comenzaron a adquirir vacunas por encima de sus necesidades dándose así el acaparamiento de dosis y generando las asimetrías que el COVAX venía a querer prevenir: al ritmo que se sostenía al momento en que fue publicado el artículo de *The Lancet* que denunció esta situación, los países más pobres necesitarán de 57 años para vacunar a toda sus poblaciones, mientras que los países del G7 (los siete países más ricos del mundo) podrán hacerlo en un lapso tan sólo de seis meses (Usher, 2021).

Hoy, mientras que en los países centrales se debate acerca de la posibilidad de comenzar a vacunar a niños (y mientras todavía se debate el hecho de si los niños transmiten o no la enfermedad), existe todavía poblaciones de mayores de 70 años en el mundo que todavía no han recibido su primera dosis.

Cuadro 3: Vacunas contra COVID-19 en desarrollo⁴



⁴ En el Cuadro 4 se determinan en banderas los países de origen de las vacunas. Algunos proyectos son binacionales y otros hasta trinacionales, dependiendo de las instituciones involucradas en los mismos. En líneas punteadas se asignan las vacunas en desarrollo que están en distintas etapas de testeo pero que al mes de septiembre 2021 no han salido al mercado. En líneas enteras se asignan las vacunas que ya fueron lanzadas y que se encuentran comercializándose mundialmente.

4. El arbitraje de inversiones

El sistema de arbitraje inversor-Estado en materia de inversión (algo conocido bajo las siglas en inglés como ISDS) es –si cabe decirlo- algo diametralmente opuesto a los que sería un ejemplo de la defensa de un *global common*. Se trata de un sistema de solución de diferencias ante tribunales arbitrajes en diversos foros internacionales en los que un inversionista extranjero puede demandar directamente a nivel internacional a un Estado saltándose todas las etapas necesarias en los procesos judiciales domésticos que son requeridas para atender otro tipo de casos, como por ejemplo casos de violaciones a los derechos humanos (Góngora Mera, 2018). Por lo general los actores que más utilizan este sistema son las grandes corporaciones multinacionales (o empresas transnacionales o ETN), pues son las que poseen el suficiente apoyo económico como para producir dentro de las denominadas cadenas globales de valor y, en virtud de ello, tener distintas unidades de negocios localizadas alrededor del mundo (Echaide, 2018). Esta práctica es entendida por lo general desde una óptica individual –sea desde la mirada de que se trata de una empresa que invierte o sea desde la mirada nacional de ese Estado que se coloca en la posición de querer ser atractivo para captar esas inversiones que se mueven dentro de este flujo de producción a escala mundial-, pero son pocos los análisis que observan a este sistema como un régimen de protección de la participación privada transnacional dentro de las cadenas globales de valor contra cualquier tipo de injerencia pública o como medida de salvataje frente a eventuales crisis nacionales o internacionales. Se trata de la protección individual para el inversionista privado de su capital a escala internacional. En ese sentido, el régimen trata la protección de la propiedad privada del inversionista extranjero dentro de territorios de otros Estados y en una serie de tratados internacionales bilaterales que teje una red que cubre a casi todos los países del mundo. En tanto es la protección individual del capital privado de una empresa, es todo lo opuesto a lo que puede entenderse como un *global common*. Este régimen internacional defiende lo contrario, pues sería un “*global private*” (un “bien privado global”, aunque la expresión resulte contradictoria en sus términos⁵).

El arbitraje de inversiones presenta problemas diversos que han sido analizados en forma suficiente por la literatura especializada (De Schutter, 2006; Eberhardt y Olivet, 2012) y que va desde cuestiones procedimentales hasta sustanciales. Entendemos que este régimen de protección vigente atenta incluso contra la gobernabilidad democrática dentro del sistema internacional (Echaide, 2018). En el año 2020 el centro de arbitraje

5 No puede ser global una propiedad que es privada a otros de poder ser aprovechada. La propiedad privada es, por definición, entendida y definida desde términos de individualidad, no desde la globalidad y mucho menos desde una noción de comunidad. Por ello es que sostenemos que existe en la expresión utilizada una contradicción en términos.

más utilizado dentro de este régimen, el CIADI –perteneciente al Banco Mundial- batió el récord histórico de cantidad de demandas presentadas en un solo año por parte de las ETN contra los Estados, precisamente el año de inicio de la pandemia, con 58 casos nuevos presentados. Y el 2021 tampoco parece quedarse atrás: en sólo 6 meses acumuló 35 casos, casi la misma cantidad de demandas presentadas que en todo 2019, y aunque todavía resulta prematuro decir si ello equivaldrá a un nuevo récord la proyección hace que pueda resultar plausible.

En el Cuadro 4 vemos que existe una tendencia respecto a la cantidad de demandas presentadas en el CIADI por las transnacionales: con cada crisis, el número de nuevos casos aumenta, pero luego de las crisis ese número no desciende. Por consiguiente, con cada contexto crítico lo que aumenta es el piso en la cantidad de nuevas presentaciones. No son picos excepcionales, sino que el promedio de demandas aumenta para luego mantenerse. Un argumento razonable que podría justificar las alzas en la cantidad de demandas es que, ante el accionar de los gobiernos en contextos críticos, las empresas demandan protegiendo sus intereses; pero que resuelta las crisis, vuelve todo a la normalidad. Si ese fuera el caso, la cantidad de nuevos casos volverían a los números previos a las crisis, pero eso no es lo que se observa en el Cuadro 4. Lo que se observa es que las crisis refuerzan una “industria del arbitraje” y que las empresas, lejos de ir a litigios para resolver situaciones excepcionales, cada vez utilizan más este sistema para pujar por los recursos públicos en forma de indemnizaciones (que son pagadas por el erario público) en momentos de crisis, cuando esos recursos precisamente escasean.

Cuadro 4: Número de casos registrados en el CIADI (a nivel mundial)



El contexto de la pandemia global ha resultado un contexto evidentemente crítico. De reiterarse las –al menos- tres situaciones previas (1997, 2003, 2011 y si se quiere 2014 con la crisis hipotecaria en España), 2020 y 2021 serían años en donde el piso de cantidad de demandas por parte de las transnacionales contra los Estados deberían rondar cerca de los 60 casos. Como vimos, esto al menos en 2020 se ha cumplido.

5. *Global commons* y arbitraje de inversión

Resulta más que un desafío, una tarea titánica –cuando no imposible- el poder garantizar el derecho humano al agua mediante el acceso en cantidad y calidad suficientes a dicho recurso si los fondos públicos para garantizarlo se ven jaqueados por demandas arbitrajes por parte de transnacionales privadas sobre dicho sector y en situaciones donde dichas empresas no garantizaron el derecho al agua (Echaide, 2020). Resulta difícil de creer que se garantiza la seguridad jurídica de un sistema legal cuando se brindan privilegios a los inversores extranjeros en forma de derechos de acceso a una justicia internacional por vía directa, mientras que el resto de los habitantes de la Nación carecen de dicha posibilidad, quebrando así el principio de igualdad. Es inconsistente entender que rige el Estado de Derecho cuando la igualdad no es un parámetro legal vigente. Y cuando se producen estas relaciones asimétricas, resulta notable que la generación de una “confianza” para el inversor extranjero se traduzca en incertidumbre para la población local en cuanto a la protección de sus derechos. En este contexto, ¿cómo lograr una gobernanza de los bienes comunes globales como salud, agua, cambio climático, o derechos humanos si el sector más dinámico del derecho internacional hoy se encuentra en la defensa de los intereses privados adentro del arbitraje de inversiones? Porque actualmente las agendas sobre cambio climático, los ODS⁶ y la defensa de los derechos humanos no son las agendas que han demostrado tener mayor avance y mayor efectividad en el ámbito internacional. Pero la firma de tratados de libre comercio (TLC) y de tratados bilaterales de protección de inversiones (TBI), los laudos arbitrales dictados y los nuevos casos presentados sí son las áreas de avanzada que más estudios ocupan dentro de los ámbitos académicos y en los foros internacionales especializados. Un posible enlace entre el área de derechos humanos y el de inversiones internacionales sin dudas que podría ser el de la elaboración de Códigos Vinculantes para Empresas Transnacio-

6 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible forman parte de la iniciativa de las Naciones Unidas conocida como la “Agenda 2030” en la que se plantean 17 objetivos a alcanzar para dicho año. El Objetivo Nro. 6 es el de “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”. Ver: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/> (consultado el 14/09/2021).

nales y otras Empresas en materia de Derechos Humanos negociándose en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.⁷

Si hay algo que la pandemia por COVID-19 mostró es –como venimos diciendo– un reforzamiento de la discrecionalidad estatal individual para defender el interés público de cada Estado, relegando así el mentado marco multilateral que los diplomáticos mencionan defender en los discursos oficiales. Pero pocos resaltan que la mayoría de los Estados sancionaron leyes bajo pedido de las transnacionales farmacéuticas y a la medida de sus necesidades como prerrequisito para la venta de vacunas. Así lo hizo Argentina con la Ley 27.573 sancionada a principios de noviembre de 2020⁸ en cuyo Art. 4 se faculta al Ministerio de Salud del Poder Ejecutivo Nacional a celebrar contratos para la adquisición de vacunas contra la COVID-19 incluyendo cláusulas que establezcan condiciones de indemnidad patrimonial respecto de indemnizaciones y otras reclamaciones pecuniarias relacionadas con los laboratorios involucrados.

Cuadro 5: Comparación del Art. 4 de la Ley 27.573 con su modificación por el Dec. 431/2021 (las negritas son nuestras). Fuente: Infoleg, 2021.

[Ley 27.573 (original) del 6/11/2020]

Artículo 4° - Facúltase al Poder Ejecutivo nacional, a través del Ministerio de Salud, a incluir en los contratos que celebre y en la documentación complementaria para la adquisición de vacunas destinadas a generar inmunidad adquirida contra la COVID-19, conforme el procedimiento especial regulado por el decreto 260/20, su modificatorio y la decisión administrativa 1.721/20, cláusulas que establezcan condiciones de indemnidad patrimonial respecto de indemnizaciones y otras reclamaciones pecuniarias relacionadas con y en favor de quienes participen de la investigación, desarrollo, fabricación, provisión y suministro de las vacunas, con excepción de aquellas originadas en maniobras fraudulentas, conductas maliciosas o negligencia por parte de los sujetos aludidos.

[Modificación por el Dec. 431/2021 del 3/07/2021]

7 En el año 2014 y por Resolución 26/9 del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se dio inicio a un proceso de negociaciones para la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos. Ver: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G14/082/55/PDF/G1408255.pdf?OpenElement> (consultado el 14/09/2021). Hasta el momento se han producido cuatro borradores (Borrador Cero (2018): <https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/WGTransCorp/Session3/DraftLBI.pdf>; Borrador Revisado (2019): https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/WGTransCorp/OEIGWG_RevisedDraft_LBI.pdf; 2do Borrador (2020): https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/WGTransCorp/Session6/OEIGWG_Chair-Rapporteur_second_revised_draft_LBI_on_TNCs_and_OBEs_with_respect_to_Human_Rights.pdf; y 3er Borrador (2021): <https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/WGTransCorp/Session6/LBI3rdDRAFT.pdf>). Todas las consultas a los enlaces mencionados fueron realizadas el 14/09/2021.

8 Ley de Vacunas Destinadas a Generar Inmunidad Adquirida contra el COVID-19 (Ley 27.573). Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=343958> (consultado el 14/09/2021).

Artículo 4° - Facúltase al PODER EJECUTIVO NACIONAL, a través del Ministerio de Salud, a incluir en los contratos que celebre y en la documentación complementaria para la adquisición de vacunas destinadas a generar inmunidad adquirida contra la COVID-19, conforme el procedimiento especial regulado por el Decreto N° 260/20, su modificatorio y la Decisión Administrativa N° 1721/20, cláusulas que establezcan condiciones de indemnidad patrimonial respecto de indemnizaciones y otras reclamaciones pecuniarias relacionadas con y en favor de quienes participen de la investigación, desarrollo, fabricación provisión y suministro de las vacunas, con excepción de aquellas originadas en conductas dolosas por parte de los sujetos aludidos.

La diferencia en la redacción de la ley original y su versión modificada de julio 2021 no es semántica y tiene nombre y apellido: Pfizer. De por sí la redacción original otorgaba la protección a todos los laboratorios con quienes el Estado contratara por las vacunas contra COVID-19 de poder ser demandados por el Estado por incumplimientos contractuales (situación que la UE no celebró y es por ello que pudo demandar a AstraZeneca cuando esta empresa incumplió con la cantidad y plazos del suministro acordado). Pero la última referencia del primer párrafo del Art. 4 exceptuaba las situaciones en que los laboratorios incumpliesen por maniobras fraudulentas o conductas maliciosas (dolo) o negligencia (culpa) de la empresa. La principal transnacional farmacéutica del mundo hizo un lobby notorio para que la ley se modificara y excluyera esta última referencia al incumplimiento culposo, es decir por el actuar negligente de la empresa, con la que la nueva redacción (modificada por mera voluntad del Presidente de la Nación por Decreto) quedó refiriéndose solamente a la responsabilidad dolosa de la empresa, pero ya no a los incumplimientos de entregas por falta de provisión en la posibilidad de escala de producción o por incumplimientos de los plazos de entrega previstos. Y dado que la ley es general para todas las vacunas contra COVID-19, esto ahora incluye no sólo a Pfizer sino a todas las farmacéuticas con las que Argentina ha contratado. Por ende, el gobierno argentino ya no puede exigir legalmente el cumplimiento contractual sino hacer reclamos verbales, ruegos y apelaciones morales, pero no más. Como ocurrió con Rusia cuando comenzaron a faltar los envíos del segundo componente de la Sputnik V y el gobierno argentino debió recurrir a combinaciones de vacunas (de primeras dosis de Sputnik V con 2das dosis de Moderna o de Pfizer). Tras largos meses de pujas, una vez que la ley se modificó (el 3/07/2021) la estadounidense Pfizer firmó un contrato con Argentina (el 26/07/2021), tan sólo veintitrés días después de dicha modificación (El Cronista, 27/07/2021).

En suma: los Estados fortalecieron su unilateralismo, pero para hacerlo otorgaron a las transnacionales farmacéuticas la protección que requerían para la venta de las vacunas. El marco del COVID-19 no hizo más que profundizar la necesidad y favorecer el lucro incluso más allá de las reales posibilidades de abastecimiento del mercado global. Es que más allá de ser una tragedia sanitaria y humanitaria, la pandemia también es una

gran oportunidad de negocios, y para esto no median parámetros morales en el capitalismo. En palabras del finlandés Martti Koskenniemi:

“Cuando el suelo de la estatalidad se abre bajo nuestros pies, no se produce un colapso en un reino de autenticidad global para encontrarnos unos a otros como libres poseedores de derechos inalienables. Por el contrario, caemos en compartimentos estancos de especialización funcional manejados y gobernados para interpretar nuestra libertad como la realización de nuestro interés. Cuando nuestros pies pisan el terreno, no encontramos ninguna federación kantiana, sino el naturalismo de Pufendorf y Hobbes: poderosos actores entregados a juegos estratégicos con la mirada puesta en el optimum de Pareto.” (Koskenniemi, 2020, p. 177).

La mirada estratégica de los principales actores de este escenario –los laboratorios transnacionales y los Estados- juegan su juego moviendo sus fichas en un escenario competitivo, no colaborativo. Con este marco, el fondo COVAX es un fracaso porque los jugadores han decidido jugar otro juego. Pero si el *global common* a defender es la salud pública para evitar la pérdida de más vidas y más cantidad de contagios, la motivación para generar lazos de cooperación deben recaer en algo más que el imperativo categórico kantiano. Difícil es apelar a una moralidad universal cuando desde hace mucho ya que se ha venido dando cada vez más poder a actores económicos cuyo objetivo estratégico es el ánimo de lucro. La pregunta hoy es cómo gobernar los problemas globales cuando son los intereses individuales los que vienen primando y nada parece adelantar un cambio en una dirección diferente.

Conclusiones

El sistema internacional es un sistema descentralizado formado por Estados que, si bien no resultan ser los únicos actores influyentes, sí son los únicos soberanos. En tanto las interacciones en el sistema internacional están dada por pujas de intereses entre actores, sectores socioeconómicos, clases sociales, etc., la naturaleza de este escenario posee una alta cuota de conflicto. Empero, el consenso alcanzado tras la 2da Guerra Mundial fue el de gestionar dichos conflictos dentro de una institucionalidad que gestiones los conflictos mediante distintos mecanismos que van desde la generación de incentivos hasta las intervenciones coercitivas. Pero sin dudas, el lenguaje utilizado por los distintos

actores y que atraviesa dicha institucionalidad es el lenguaje de la política⁹ internacional. Cuando los problemas comunes no logran ser resueltos por vías comunes que puedan resguardar intereses comunes, la política fracasa.

Los temas de mayor preocupación en la agenda internacional se vinculan a cuestiones comunes. En materia de seguridad a todos los gobiernos les queda muy claro que ningún país queda exento de entender al terrorismo internacional como un problema común. En otras áreas, como el caso de los derechos humanos, su violación ha perdido terreno en cuanto a ser percibido como un problema concreto que afecta a intereses que son no solamente comunes sino además basales del actual sistema internacional, y ha venido ganando una retórica defensiva más vinculada a valores morales (que por supuesto pueden estar relacionados) que a conflictos concretos entre intereses creados por parte de los distintos actores del escenario internacional. Esto se ve claro con la negociación del Código Jurídicamente Vinculante para Empresas Transnacionales y otras Empresas sobre Derechos Humanos. Los cuatro borradores desarrollados hasta el momento han ido bajando el perfil inicial respecto de los objetivos consensuados en 2014 y su negociación ha venido ganando obstáculos que reflejan las dificultades políticas de lograr un acuerdo. Paralelamente, el ámbito del sistema de arbitraje en materia de inversión, la cantidad de las demandas presentadas así como la extensión de los efectos de los laudos y las interpretaciones expansivas de los TBI realizadas por los tribunales del CIADI y de otros foros, así como la efectividad de los laudos dictados, le han otorgado un dinamismo que se incrementa cada vez más a la par del uso de dicho sistema por parte de sus principales beneficiados: las empresas transnacionales. Paradójicamente ésta no es un área donde se atiendan los problemas comunes del sistema internacional, sino los intereses privados (es decir, individuales). Y más allá de los muchos y serios problemas que el ISDS presenta, así como la cantidad de proyectos de reformas que están en discusión, los intereses en juego hacen que los mecanismos de defensa de los intereses privados individuales se refuercen en desmedro de aquellos que propugnan una defensa de los intereses comunitarios en el sistema internacional. La dicotomía ISDS vs. derechos humanos es quizás el ejemplo más cabal de ello. Y resulta preocupante que los aspectos más dinámicos del derecho y del sistema internacional estén relacionados con la defensa de lo individual en el contexto de una pandemia global que ha combinado una doble crisis (sanitaria y económica) hacia todos los países del mundo. Mientras que la salud es vista como uno de los ejemplos más cabales de lo que un *common good* puede significar, es precisamente cuando el sistema de protección de inversiones rompe récords en demandas arbitrales para proteger los intereses individuales de las empresas transnacionales.

9 Entendemos a la diplomacia internacional como un área dentro de la política internacional, pero no como un lenguaje en sí, “apolítico”, en virtud de que se subsume dentro de los intereses del Estado.

Los organismos internacionales hasta el momento no han tomado en cuenta esta situación. Los proyectos de reforma del ISDS no son nuevos y no han surgido con la pandemia, y sin embargo –aún los proyectos menos profundos- no han sido implementados. Las asimetrías generadas por las contradicciones entre los TBI, los TLC y el sistema de arbitraje que los hace valer, con los derechos humanos tampoco son recientes y vienen siendo anunciadas desde por lo menos década y media (De Schutter, 2006). Pero ha sido en el marco de la pandemia global por COVID-19 cuando, frente a un escenario de crisis global sin precedentes, los actores corporativos han reaccionado con semejante desprecio por la situación y en una desconexión absoluta con la realidad.

Algunas organizaciones sociales y ONG se han pronunciado públicamente por una moratoria sobre las demandas en el ISDS (CIAR Global, 8/05/2020), propuesta que ha sido absolutamente desoída por los organismos internacionales responsables del sistema, como el CIADI o el Banco Mundial.

Por otro lado, la dinámica desarrollada para afrontar la pandemia tampoco ha ido por el carril del multilateralismo y la solidaridad. El fracaso del fondo COVAX refleja que los Estados optaron por salidas individuales ante un problema común, fijando prioridades propias y afectando derechos ajenos, incluso teniendo los recursos económicos para atender ambas situaciones. Y la donación unilateral de vacunas para evitar su desperdicio luego de haberlas adquirido en grado sobreabundante, refleja lo absurdo que demostró ser la salida individual liderada por los países ricos que hoy aparecen como benefactores ante la pandemia.

La experiencia del fondo COVAX debe servirnos de hito que dé cuenta de la grave situación en la que se encuentra la institucionalidad global y su credibilidad, y servirnos de antecedente para diseñar mejores plataformas coordinadas que promuevan los *global commons* incluyendo, por ejemplo, el cambio climático o los derechos humanos. Continuar de forma desasociada el régimen de protección de inversiones del resto de las normas de derecho internacional, ahondando así su fragmentación, sólo servirá para profundizar el contexto general de una globalización desigual: la *lex mercatoria* debe adecuarse a los estándares vigentes de derechos humanos.

La experiencia reciente despierta serias dudas acerca de la capacidad que los organismos internacionales –como mecanismos colectivos de gestión de conflictos- poseen respecto de los desafíos ya no futuros sino presentes en materia de cambio climático, desarrollo sostenible, derechos humanos, etc. Estos temas deben ser entendidos como *global commons*, es decir como comunidad de intereses a ser tutelados por todos. Si las responsabilidades asumidas en principio como estructurales del sistema (que en derecho internacional se las identifica bajo el concepto de obligaciones *erga omnes*) quedan rezagadas ante los intereses individuales del sector privado transnacional, difícilmente los organismos internacionales que aseguran la dinámica imperante puedan gestionar la

institucionalidad global a fin de prevenir un auge de conflictos políticos entre los actores del sistema (tanto públicos como privados). Si se refuerza la forma individual como modo de salida de una crisis global (los Estados comprando unilateralmente vacunas y las ETN presentando demandas para atacar las políticas públicas de restricción y cuidado) y los organismos internacionales aseguran ese individualismo (los tribunales del CIADI manteniéndose ajenos a la aplicación de normas de derechos humanos para la consideración de sus laudos, o desoyendo el pedido de moratoria para la presentación de este tipo de demandas durante la crisis por COVID-19) y si el propio sistema internacional ha legitimado la priorización de los intereses individuales sobre los colectivos, ¿cómo recuperamos ese poder para la defensa de lo común cuando lo que nos ataña a todos se vea amenazado? Si esos organismos internacionales han amparado el individualismo en la práctica, ¿cómo no ha de sonar retórico cuando los responsables de la OMS, la OMC, el FMI y el Banco Mundial firman una declaración conjunta donde abogan por la igualdad en las vacunas? (Georgieva, Adhanom Ghebreyesus, Malpass y Okonjo-Iweala, 1/06/2021). Por más lógico, razonable y hasta estratégico que sean sus argumentos, ¿quién ha de tomarlos seriamente? ¿Cómo debemos interpretar que los ODS o las cláusulas de los Acuerdos de París contra el cambio climático no resulten vinculantes y sí lo sean las obligaciones que blindan a los capitales transnacionales ante las crisis priorizando su propiedad individual de forma descontextualizada de los derechos de la comunidad? Si no se cuentan siquiera con mecanismos que les hagan responsables a las ETN por eventuales violaciones a los derechos humanos y todas las normas en materia de responsabilidad social son *soft law*: ¿por qué debe sorprendernos que la salida natural a una crisis sin precedentes sea el “sálvese quien pueda” y que los laboratorios estén más interesados en responder al lucro aún a sabiendas de desabastecer de vacunas a la mayoría del mundo?

Si los bienes protegidos jurídicamente a escala global son *global commons*, ¿cuándo será que los tomemos realmente en serio y empezemos a protegerlos como se debe?

Bibliografía

Ámbito Financiero (9/05/2021). “Vacunas: tras demandar a AstraZeneca, la UE anunció que no le renovará el contrato”. Recuperado de: <https://www.ambito.com/mundo/vacunas/demandar-astrazeneca-la-ue-anuncio-que-no-le-renovara-el-contrato-n5191059> (consultado el 14/09/2021).

Casas, Manuel G.; Díaz Ricci, Sergio; López Testa, Daniela; Nader, Esteban (2020). *Ius commune. ¿Hacia un orden jurídico global?* Buenos Aires, Argentina: Astrea.

- CIAR Global (8/05/2020). “Piden suspender arbitrajes de inversión durante la crisis COVID-19”. Recuperado de: <https://ciarglobal.com/piden-suspender-arbitrajes-de-inversion-durante-la-crisis-covid19/> (consultado el 14/09/2021).
- De Schutter, Olivier (2006). *Transnational Corporations and Human Rights*. Oxford – Portland, Estados Unidos: Hart Publishing.
- Dupuy, P.M.; Francioni, F. & Petersmann, EU. (2009). *Human Rights in International Investment Law and Arbitration*. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.
- Eberhardt, Pia y Olivet, Cecilia (2012). *Cuando la injusticia es negocio. Cómo las firmas de abogados, árbitros y financiadores alimentan el auge del arbitraje de inversiones*. Bruselas, Bélgica / Amsterdam, Países Bajos: Corporate Europe Observatory & Transnational Institute,. Recuperado de: https://www.tni.org/files/download/cuando_la_injusticia_es_negocio-web.pdf (consultado el 14/09/2021).
- Echaide, Javier I. (2018). *El derecho humano al agua potable y los tratados de protección recíproca de inversiones*. Buenos Aires, Argentina: Facultad de Derecho (UBA) & La Ley / Thompson Reuters,
- Echaide, Javier (2020). “El derecho humano al agua y las demandas contra los Estados en el marco postpandemia del COVID-19”, en AA.VV., *Derecho al Agua, Revista Institucional de la Defensa Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, Año 11, Nro. 25. Buenos Aires, Argentina: Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Echaide, Javier (2018). “El derecho internacional de las inversiones, los derechos humanos y la gobernabilidad democrática”, en Von Bogdandy, Armin; Salazar Ugarte, Pedro; Morales Antoniazzi, Mariela; Ebert, Franz C. (coord.); *El constitucionalismo transformador en América Latina y el derecho económico internacional. De la tensión al diálogo*. México DF, México: Universidad Autónoma de México (UNAM) y Max Planck Institute.
- El Cronista (27/07/2021). “El Gobierno firmó un acuerdo con Pfizer por 20 millones de vacunas”. Recuperado de: <https://www.cronista.com/economia-politica/coronavirus-el-gobierno-firmo-un-acuerdo-con-pfizer-por-20-millones-de-vacunas-contra-el-covid19/> (consultado el 14/09/2021).
- El Mundo (3/09/2021). “La UE y AstraZeneca zanján sus pleitos”. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/salud/2021/09/03/6131e1a2fc6c8372058b4572.html> (consultado el 14/09/2021).
- Estévez Araujo, José A. (2021). *El derecho ya no es lo que era. Las transformaciones jurídicas en la globalización neoliberal*. Madrid, España: Ed. Trotta.
- Euronews (27/04/2021). “¿Por qué la Unión Europea ha presentado acciones legales contra la farmacéutica AstraZeneca?”. Recuperado de: <https://es.euronews>.

- [com/2021/04/27/por-que-la-union-europea-ha-presentado-acciones-legales-contrala-farmaceutica-astrazeneca](https://www.washingtonpost.com/2021/04/27/por-que-la-union-europea-ha-presentado-acciones-legales-contrala-farmaceutica-astrazeneca) (consultado el 14/09/2021).
- Georgieva, Kristalina; Adhanom Ghebreyesus, Tedros; Malpass, David y Okonjo-Iweala, Ngozi (31/05/2021). “Here’s our plan to increase vaccine access and end the pandemic faster”, Washington Post. Recuperado de: https://www.washingtonpost.com/opinions/2021/05/31/why-we-are-calling-new-commitment-vaccine-equity-defeating-pandemic/?_gl=1*kwx1me*_ga*STE3bTlz-clhLQUY4b2RIdHZsdFFXRnRLWjZjSFVJeTNpdHV0aHBTOfUtbEtPW-DBLcHJ1bDhLTldmbUVhd1NtQw&fbclid=IwAR30zEG2BjwC83wMY-fXu-LpMfhcDmP7aFNmeBJ3ycWq2mupeJ8Sg79MNjdY (consultado el 14/09/2021).
- Góngora Mera, Manuel E. (2018). “El constitucionalismo interamericano y la fragmentación del derecho internacional: Posicionando al ICCAL en el debate sobre colisiones entre regímenes normativos”, en Von Bogdandy, Armin; Salazar Ugarte, Pedro; Morales Antoniazzi, Mariela; Ebert, Franz C. (coord.); *El constitucionalismo transformador en América Latina y el derecho económico internacional. De la tensión al diálogo*. México DF, México: Universidad Autónoma de México (UNAM) y Max Planck Institute.
- Gordillo, José Luis (2006). *La protección de los bienes comunes de la humanidad*. Madrid, España: Ed. Trotta.
- Koskenniemi, Martti (2020). “El destino del derecho internacional público: Entre técnica y política”, en Koskenniemi, Martti; *La política del derecho internacional*. Madrid, España: Ed. Trotta.
- Kukso, Federico (feb/2021). “La diplomacia de las vacunas”. Revista *Le Monde Diplomatique* (Ed. Cono Sur), Ed. 260. Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual.
- Kukso, Federico (jun/2021). “La guerra de las patentes”. Revista *Le Monde Diplomatique* (Ed. Cono Sur), Ed. 264. Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual.
- Our World in Data. Recuperado de: https://ourworldindata.org/covid-vaccinations?-country=OWID_WRL (consultado el 13/09/2021).
- Telam (10/06/2021). “Estados Unidos donará 500 millones de vacunas contra el coronavirus durante el próximo año”. Recuperado de: <https://www.telam.com.ar/notas/202106/557206-presidente-estados-unidos-joe-biden-vacunas-coronavirus.html> (consultado el 14/09/2021).
- Telam (1/06/2021). “La OMS, la OMC, el FMI y el Banco Mundial abogan por la igualdad en las vacunas”. Recuperado de: <https://www.telam.com.ar/notas/202106/556150-oms-estrategia-coordinada-para-vacunar-al-planeta.html> (consultado el 14/09/2021).

- Turzi, Mariano (2021). “Geopolítica de la inmunización”. Revista *Le Monde Diplomatique* (Ed. Cono Sur), Ed. 26. Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual.
- Usher, Ann Danaiya (2021). “A beautiful idea: how COVAX has fallen short”, Revista *The Lancet*, vol. 397, junio 2021, Londres, Reino Unido: The Lancet. Recuperado de: www.thelancet.com (consultado en julio 2021).
- Velásquez, Germán (2021). *Vacunas, medicamentos y patentes. COVID-19 y la necesidad de una organización internacional*. Montevideo, Uruguay – Buenos Aires, Argentina: Ed. BdeF & South Centre.
- Zajec, Olivier (nov/2020). “El orden internacional que viene”. Revista *Le Monde Diplomatique* (Ed. Cono Sur), Ed. 257. Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual.

LA POLÍTICA DEL BANCO MUNDIAL EN BRASIL DURANTE EL SIGLO XXI

Emiliano Fernández (NICSE-UNCPBA/CONICET)

Resumen

El objetivo de esta ponencia es una aproximación preliminar a la orientación política y financiera del Banco Mundial hacia Brasil durante los primeros años del siglo XXI. En particular, se hará hincapié en los periódicos acuerdos generales de asistencia entre el organismo internacional y el país, así como en las principales características de la cartera de préstamos contenida en aquella asistencia. En términos metodológicos, para este objetivo indagamos, sistematizamos y analizamos la información proveniente de los documentos denominados *Country Partnership Strategy* (hasta el año 2008 denominados *Country Assistance Strategy*) firmados entre el estado nacional y el organismo, de los documentos de diagnóstico sobre el país producidos por el organismo y de la base de datos del mismo en relación a los préstamos otorgados durante el período de análisis.

Palabras claves: Banco Mundial – Brasil- Organismos Internacionales

1. Introducción

En esta ponencia nos proponemos una caracterización inicial de la orientación e intervención seguida por el Banco Mundial -en particular, por el BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento)¹- en Brasil durante los primeros años del siglo XXI. Por un lado, con orientación nos referimos al diagnóstico sobre el país que elabora el organismo y a los principales lineamientos políticos que plantea como necesarios de adoptarse en aquel. Por otro lado, con intervención hacemos alusión a la política que efectivamente lleva adelante el organismo en el país, materializada en la asistencia financiera, técnica y analítica. Por el carácter aproximativo de nuestro trabajo será el primer aspecto, la orientación, lo que adquiera mayor desarrollo en el mismo.

1 En adelante cuando refiramos al Banco Mundial estaremos haciendo alusión específicamente al BIRF, que es una de las organizaciones que componen el Grupo Banco Mundial. Las otras organizaciones son: la AIF (Asociación Internacional de Fomento), que asiste a los países más pobres; la CFI (Corporación Financiera Internacional), que ofrece créditos y asistencia técnica dirigida a estimular la inversión del sector privado en los países en desarrollo; el OMGI (Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones), que ofrece a los inversionistas garantías contra pérdidas causadas por riesgos no comerciales en países en desarrollo; y el CIADI (Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias relativas de inversión), un organismo de conciliación y arbitraje de las disputas de inversión.

Se trata de una aproximación muy inicial al problema en el marco de un proyecto de investigación doctoral cuyo objetivo general es conocer, desde el punto de vista comparado, qué lógica siguió y qué efectos produjo la asistencia técnico-financiera de dicho organismo en el modo de gestión del Plan Bolsa Familia y de la Asignación Universal por Hijo, en tanto casos del proceso de internacionalización de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC).

Para aproximarnos a la orientación del Banco en aquella etapa nos basamos en los documentos denominados *Country Assistance Strategy* -CAS-(a partir del año 2008 denominados en el país *Country Partnership Strategy*) firmados entre el estado nacional y el organismo. En aquellos documentos el organismo plasma su diagnóstico general del país y su estrategia de asistencia técnico-financiera hacia aquel para determinado plazo. En particular, utilizaremos los documentos correspondientes a la CAS del año 2000 y del año 2003.

La ponencia se organiza en las siguientes partes: el apartado dos, con una breve revisión de la década de los años noventa, que indica la trayectoria general de la relación entre el país y el organismo en aquella etapa; el apartado tres, que caracteriza la CAS correspondiente al año 2000; el apartado cuatro, que hace lo propio con la CAS correspondiente al año 2003; y, por último, el quinto apartado donde proponemos un análisis inicial del problema.

2. Los años noventa

Según la CAS de 2000, a partir del año 1990 la asistencia del Banco a Brasil se redujo coyunturalmente hasta alcanzar un mínimo en el año 1994-1995. Un indicador de ello fueron los montos de desembolsos por año fiscal, cayendo de 968 millones de dólares en 1990 a 822 millones de dólares en 1991, hasta alcanzar el mínimo de la década en 1994 con desembolsos que equivalieron a 438 millones de dólares. Según el Banco, la estabilización económica alcanzada con el Plan Real y la política conjunta entre el organismo y el estado brasileño para mejorar la gestión de la cartera, condujo a una recuperación de préstamos y desembolsos. En efecto, para el año 1995 los desembolsos ascendieron a 881 millones, para alcanzar, luego, 1 284 millones de dólares en el año 1998. A esta altura de los acontecimientos, el programa de financiamiento hacia el país se ubicaba entre los cinco más grandes del Banco Mundial. En 1999 la cartera de préstamos de Brasil en términos de sus montos involucrados se ubicó tercera detrás de la cartera de China y la India, y en términos de su número de préstamos se situó cuarta. Por otra parte, Brasil era el único país donde el Banco prestaba directamente a los estados

subnacionales. En el año fiscal de 1999, los 35 préstamos subnacionales representaron el 51 % del total de la cartera o el 41 % en términos de valor.

Según la CAE (por sus siglas en inglés, *Country Assistance Evaluation*), un tipo de evaluación que realiza el propio organismo, la asistencia general del Banco durante el período 1990-2000 fue positiva, aunque reconoce que en su transcurso se convirtió en una fuente de finanzas menos gravitante para el país. Asimismo, indica que la estrategia del Banco se volvió más selectiva, focalizada sobre el noroeste pobre y sobre actividades orientadas a las raíces de la pobreza. En ese tren, la salud y la educación fueron elevados a sectores prioritarios, como también la provisión de servicios básicos para la población pobre. La estrategia también apoyó la descentralización y la privatización de la infraestructura mediante asistencia técnica y préstamos selectivos. También la asistencia para el medio ambiente se expandió significativamente durante la década, en asuntos verdes. Y, desde 1999, los préstamos para el ajuste constituyeron la parte más importante de la asistencia del Banco a Brasil. Destaca, en este sentido, la participación del organismo en el paquete de ayuda internacional, en el marco del acuerdo con el FMI, para responder a la crisis económica de 1999. El mismo informe de la CAE concluye que los préstamos para el ajuste jugaron un rol importante en el apoyo a las reformas, pero que las reformas de la seguridad social y sector financiero no eran suficientes.

De esta forma, la asistencia técnico-financiera del organismo durante la etapa neoliberal brasileña se organizó centralmente a partir de tres ejes: la política social -con énfasis en la educación y la salud – y la infraestructura urbana para la población pobre (proyectos para el alivio de la pobreza rural y proyectos de agua, sanidad y transporte urbano); el estímulo a la inversión, eficiencia económica y crecimiento a partir de buscar el fortalecimiento de la gestión de infraestructura de los estados brasileños; y la búsqueda por construir la capacidad institucional para la gestión de políticas medioambientales.

3. El Banco en el comienzo del nuevo milenio

La Estrategia de Asistencia al País (CAS, por sus siglas en inglés, *Country Assistance Strategy*) del año 2000, publicada el seis de marzo de aquel año, para el período fiscal 2000-2002, muestra una aprobación de la orientación de la política económica del por entonces gobierno de Cardoso. Para el organismo las reformas económicas realizadas durante la década de los años noventa sentaron las bases para el crecimiento sostenible y la reducción de la pobreza en el futuro. Asimismo, también aprueba las respuestas (combinación de política de tasa de interés activa y ajuste fiscal sin desarme del gasto social) que el gobierno desplegó frente al shock externo que sufrió el país hacia finales de aquella década.

A su vez, el Banco sitúa la reducción de la pobreza como el principal desafío planteado a largo plazo en el país. Para alcanzar aquel objetivo sostiene, por un lado, la necesidad de un marco de estabilidad y de crecimiento económico renovado y, por otro lado, la necesidad de políticas específicas que incrementen el capital humano y físico de la población pobre (especialmente mediante la educación, la salud, la reforma agraria y los servicios urbanos y rurales). Además, plantea la necesidad de una red de seguridad social que la proteja del ciclo económico internacional, caracterizado como inestable. Asimismo, indica la importancia de los gobiernos subnacionales en la implementación de estas políticas sociales.

Aquello se sitúa en sintonía con el diagnóstico en torno a los impedimentos para la reducción de la pobreza, identificados en la misma CAS 2000 como: a) limitadas oportunidades como resultado del bajo crecimiento y el relativamente pequeño efecto de reducción de pobreza del crecimiento; b) bajos logros educativos; c) salud precaria; d) carencia de evaluación física y servicios para la población pobre; e) brechas en la red de seguridad social; f) la calidad y direccionamiento del gasto social; y g) límites para incorporar la voz de la población pobre en la toma de decisiones.

Asimismo, marca que el gobierno ha avanzado en la expansión masiva de la educación básica; no obstante, señala la permanencia de la baja calidad educativa en la escuela pública que conduce a bajos ingresos, lo que perpetúa la pobreza. En consecuencia, plantea que la mejora de los resultados educativos debe formar parte de cualquier estrategia de mediano y largo plazo para aumentar la capacidad de la población pobre para tomar ventaja en las oportunidades económicas y, por lo tanto, reducir la pobreza en Brasil.

Ligado al asunto de la reducción de la pobreza se presenta, para el Banco, el problema de la efectividad, eficiencia y direccionamiento del gasto social. Sobre ello señala que la reforma estructural del gasto social debe continuar a partir del objetivo de ganar mayor eficiencia en la prestación de servicios y programas sociales, mejorar la orientación de los programas hacia la población pobre y reducir la rigidez de la asignación del gasto.

La cuestión de la pobreza se sitúa en el centro del diagnóstico general del Banco Mundial en Brasil, es decir, no se identifica como un problema sectorial más, sino como el asunto de mayor centralidad en la agenda política nacional. Ahora bien, acompañando este asunto el Banco señala el problema fiscal, que desde su perspectiva marca el pulso para la salida de la crisis económica que atravesaba el país entre fines del siglo veinte y los albores del veintiuno. El organismo indica que el rezago en el ajuste fiscal y su compensación con endeudamiento externo, no solo ha generado vulnerabilidad en la dinámica del

mercado financiero, sino que también, al combinarse con elevadas tasas de interés real, ha obstaculizado la reanudación del crecimiento y, por ende, la reducción de la pobreza.²

En este marco, el Banco señala que la reforma de la seguridad social es el asunto fiscal más importante que enfrenta el gobierno federal y los gobiernos subnacionales. El organismo destaca que el déficit general de pensiones fue de alrededor de R\$40 billones en 1998 (aproximadamente el 5 % del PBI). Y cuatro quintos de este déficit era provocado por las jubilaciones de la administración pública. De aquí que indique la reducción del costo de las RJU como el principal desafío. Otro frente en que el Banco plantea la necesidad de ajustar es el refinanciamiento de la deuda estatal del gobierno federal a los estados subnacionales, donde sostiene que se deben reemplazar los controles administrativos por la disciplina de mercado vía las calificaciones de deuda comercial. Para el Banco este problema se conecta con el proceso de descentralización implementado en el país.

En términos de lineamientos, la CAS 2000 se propuso continuar el camino de su antecesora (CAS 1997), lo cual significó seguir colocando el ajuste fiscal y la reducción de la pobreza como principales objetivos, complementados por programas de asistencia para el crecimiento, el desarrollo efectivo y el manejo del ambiente, con énfasis en la región del noreste. Sin embargo, en el marco del proceso de ajuste fiscal, se plantea un cambio en los instrumentos de financiamiento a partir de préstamos de ajuste sectorial regular o programático. Éstos apoyan áreas donde el gobierno tiene previstas reformas consistentes con la CAS. Estas áreas son: a) reformas fiscal estructural, en particular reformas de seguridad social; b) mejoras en la calidad del gasto público; c) mejoras en instituciones fiscales y gestión del sector público para mejorar performance fiscal e incentivos para disciplina la fiscal; d) mejoras en el marco político para renovar el crecimiento mediante reformas del sector financiero y una mejor regulación del ambiente (incluyendo regulación laboral) para crecimiento, comercio y desarrollo del sector privado.

Por otro lado, el Banco señaló que a pesar de que la experiencia de préstamos directos a los estados subnacionales fue positiva, y mientras el empuje del CAS 1997 sobre el apoyo directo de los estados continuaba, los objetivos estratégicos del gobierno de selectividad y ajuste fiscal sumado a la situación fiscal conducirían a un reequilibrio a corto plazo de nuevos préstamos hacia el nivel federal.

En sintonía con el diagnóstico general planteado, el objetivo de reducción de la pobreza es el más importante de la CAS diseñada para el período 2000-2003. Para la articulación de este objetivo el financiamiento se orienta a la educación básica, que permanece como la principal área de colaboración entre el Banco y el estado, a reformas

2 La pérdida de reservas internacionales condujo, en enero de 1999, a una devaluación del 64 % de la moneda nacional, de R\$1.21 a R\$1.98. Al mismo tiempo, la relación deuda/PBI alcanzó el 51,2 % en enero de 1999 (datos correspondientes a la CAS 2000).

importantes en el sistema de salud pública de nivel primario, a la pobreza rural en articulación a asociaciones comunitarias, a la provisión de servicios urbanos para la población pobre, al agua y el sector de la sanidad, y a la protección social y la reforma del gasto social.

Por otro lado, en el sector financiero, el Banco se propuso intensificar los servicios no financieros (por ejemplo, notas de política acerca de la red de seguridad bancaria, impedimentos a la intermediación financiera, estructuras de supervisión consolidadas, financiación agrícola y de la vivienda, mercados de capitales y gestión de la deuda pública) y profundizar el diálogo sobre los aspectos que hacen al sostenimiento de la estabilidad y la resolución de la baja intermediación financiera en el país. En el área del ambiente, el Banco continuaría el foco sobre el área con una fuerte superposición entre ambiente, reducción de la pobreza y objetivos de crecimiento (sanidad y agua, gestión de recursos, gestión de contaminación, etc.).

También en el área de la eficiencia y la gobernanza del desarrollo, el Banco opera a través de servicios no financieros planteados para regiones específicas de interés de los estados, principalmente del noreste. Además, el Banco también actúa mediante el fortalecimiento institucional de los municipios y la gestión de problemas urbanos a través de préstamos de desarrollo municipal, y apoya al gobierno para mejorar la gestión financiera y la rendición de cuentas a través de una subvención de la FDI (*Foreign Direct Investment*, por sus siglas en inglés) para la gestión financiera, los desembolsos y la auditoría -la subvención apoya viajes de formación y estudio para funcionarios gubernamentales, un programa de reestructuración de las entidades relevantes, y una mejor gestión de activos y pasivos financieros-. Por último, también los estudios de la asistencia no financiera se centrarían en la eficiencia, competitividad y la prestación de servicios a la población pobre.

El escenario base preveía préstamos regulares de hasta US\$ 5 000 millones durante el período de los tres años fiscales (2000-2002). Esto podría incluir préstamos de ajuste regular al gobierno federal o a los estados por un monto de hasta US\$ 2 000 millones, siempre que se avance en la reforma de seguridad social, la reforma fiscal del estado, reformas que aumenten la calidad, la sostenibilidad y el impacto social del ajuste fiscal, y/o reformas del sector financiero y del entorno regulatorio para el crecimiento, el comercio y el desarrollo del sector privado.

4. La Estrategia de Asistencia al país de 2003

La CAS de 2003, publicada el 10 de noviembre de aquel año, se ubica luego de la crisis económica que volvió a atravesar el país en el año 2002 y a un año de la victoria de Luiz Inácio Lula Da Silva en las elecciones de octubre de ese mismo año.

El diagnóstico que allí plasma el organismo destaca el avance en la estabilización monetaria y fiscal con el Plan Real de 1994 y luego con la Ley de Responsabilidad Fiscal, aprobada en mayo de 2000, que condujo a superávits fiscales primarios, que se combinaron con la introducción de la flexibilidad del tipo de cambio en un marco de metas de inflación como respuesta a la crisis. No obstante, ese mismo diagnóstico marca la todavía endeble situación macroeconómica que envuelve al país, con especial énfasis en el endeudamiento externo, en un marco de estancamiento económico. Hace referencia a que los hechos de 2001/2002 mostraron la inestabilidad económica del país y su dependencia de la deuda. El organismo indica que el estancamiento económico se produce por el costado externo, en referencia a la crisis argentina, la aversión al riesgo global que sufrieron los mercados emergentes, los precios más altos del petróleo luego del 11 de septiembre de ese mismo año y el bajo crecimiento de Estados Unidos y Europa; y, por el costado interno, indica la crisis energética del país y la incertidumbre de los inversores durante las elecciones presidenciales de 2002.³

El organismo describe, a su vez, que el nuevo gobierno de Lula da Silva mantiene el compromiso con la disciplina fiscal, las metas de inflación y el cumplimiento de los contratos de la deuda soberana. Dando cuenta de ello señala que, en febrero de 2003, el gobierno anunció un objetivo de superávit primario para ese año del 4,25 % del PBI, más alto que cualquier otro superávit previo. Además, las subsecuentes revisiones en el marco del Acuerdo *Stand-by* con el FMI fueron exitosas. La previsión de la disciplina fiscal se formalizó en el proyecto de Ley de Directrices Presupuestarias (LDO), presentado al Congreso en abril de 2003, que estableció una meta del 4,25 % del PBI para el período 2003-2006.

El Banco también señala la prioridad que daba el por entonces nuevo gobierno a iniciativas sociales, lo que incluía políticas que buscaban la erradicación del hambre (*Fome Zero*), la creación de empleo para jóvenes (*Primeiro Emprego*) y la unificación de programas de transferencias para ganar eficacia en reducir la pobreza (*Bolsa Familia*). El Consejo para el Desarrollo Económico y Social (un espacio para discutir reformas con la sociedad civil), las reuniones con los gobernadores de los veintisiete estados y la elaboración participativa Plan plurianual (Plano Plurianual) eran vistas por el organismo

3 Frente a este escenario, de aumento de la deuda pública por encima del 60 % del PBI por la depreciación de la moneda y las altas tasas de interés, el gobierno de Cardoso entró en un acuerdo *Stand-by* con el FMI por el monto de 30 000 millones de dólares en septiembre de 2002.

como iniciativas gubernamentales que consolidaban el apoyo político y social necesario para las reformas.

La CAS 2003 se diseña sobre la base de la experiencia de la CAS 2000. Esta última es evaluada como positiva. Se señala que, en términos de reducción de la pobreza, el impacto de la asistencia del Banco fue más importante en salud y educación, y menos en el área de la protección social. En el plano de la reforma fiscal, el impacto de la asistencia del Banco fue más importante en la gestión macroeconómica y menos pronunciado en la mejora de la calidad del gasto público. A partir de estas lecciones, la protección social y la calidad del gasto son dos áreas que se consideran para la CAS 2003.

Por otro lado, según el Banco, a pesar de una amplia gama de préstamos de inversión, préstamos de ajuste (a los sectores financiero y energético) y actividades analíticas y de asesoramiento (AAA, *Analytic and Advisory Activity*) que persiguieron la agenda de crecimiento, el programa de asistencia tuvo un impacto directo insuficiente sobre el crecimiento en el período. En particular, las reformas vitales en el entorno regulatorio no progresaron. A partir de esta conclusión, el organismo señala que la CAS 2003 colocará al programa de crecimiento como una variable clave.

En los dos pilares restantes de la CAS del período fiscal 2000-2003, gobernanza y gestión ambiental, el progreso ha sido más desigual. Según el Banco, en materia de gobernabilidad, el programa de asistencia ha sido relativamente cauteloso y selectivo, y su contribución pequeña. En la gestión ambiental, el progreso del país ha sido modesto, pero el Banco ha tenido un papel catalizador, principalmente en iniciativas financiadas por donantes como el Programa Piloto para Conservar la Selva Tropical (WP) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF).

El enfoque del Banco para la CAS 2003 se sitúa en un área de probable alto impacto en los resultados de desarrollo y de potencial escalamiento. Las necesidades del país presionan por apoyo técnico, institucional y de conocimientos del Banco superando la capacidad de ejecución. Si bien esas necesidades chocan con la demanda de financiamiento que puede realizar el país, ya que por la disciplina fiscal que también involucra el financiamiento externo, dicha demanda es baja, es potencialmente grande en comparación con la capacidad de financiamiento del Banco. Por esto mismo el organismo prioriza las actividades que apoyan más directa y eficientemente los objetivos de desarrollo en áreas temáticas clave, ya sea porque son replicables o porque conducen a una posible ampliación.

En aquella misma perspectiva el Banco propuso para la CAS 2003, la selectividad programática -intervenciones en las metas de largo plazo del país en lugar de objetivos sectoriales más limitados, proyectos autónomos y de un solo sector-, con el objetivo de apoyar un grupo de acciones en todos los sectores. Se busca así movilizar varios sectores al mismo tiempo, con la promoción, a su vez, de un uso eficiente de los recursos. Por otra

parte, el enfoque sistémico se apoya sobre programas y organismos gubernamentales centrales, y se aleja del uso de la utilización de agencias impulsadas por el Banco.

La CAS 2003 se plantea en tres ejes: equidad, sustentabilidad y competitividad. El eje de la equidad contiene el primer objetivo que es la reducción de la extrema pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social. Para ello se propone: a) el fortalecimiento de las redes de seguridad social. Esto significa la mejora en la coordinación, integración con pocas brechas de cobertura y sin duplicación, la transparencia y mejora en la selección de la población beneficiaria, la eficacia en la reducción de la pobreza, y la evaluación y monitoreo propio. En función de este objetivo el organismo apoyará programas de transferencias de ingresos integrados que estén dirigidos a la población más pobre y condicionados a la inversión en capital humano; b) la mejora de la equidad y sustentabilidad fiscal del sistema de seguros sociales; c) el desarrollo de un marco de intervenciones para ayudar a los hogares y comunidades a tratar con shocks; d) el desarrollo de un marco de intervenciones para reducir el desempleo juvenil. El segundo objetivo dentro de aquel primer eje es el perfeccionamiento del conocimiento y la habilidad de las niñas y niños. Para ello se propone: a) la mejora en la calidad de la educación fundamental mediante el apoyo para la mejora de las escuelas, el fortalecimiento de la *accountability* y el sistema de evaluación, y la distribución equitativa y eficiente de los recursos financieros; b) expansión del acceso y mejora de la calidad de la educación secundaria mediante la promoción de relocalización de financiamiento público (FUNDEB), expansión de metodologías educativas alternativas y promoción del uso eficiente de los recursos; c) continuidad en la caída del analfabetismo; d) incremento del acceso y mejora de la calidad de programas de temprana infancia. El tercer objetivo dentro de aquel es el aumento de la cobertura en salud y la baja en los niveles de mortalidad (infantil, materna, entre otros aspectos). Para ello plantea: a) mejorar la cobertura de salud de la población pobre; y b) direccionar acciones para la población indígena y afro-brasileña, entre otros aspectos.

El segundo eje es la sustentabilidad. El primer objetivo aquí es la mejora de la calidad del agua y la gestión de recursos de agua. Para ello se propone: a) la mejora de la calidad del agua, especialmente en áreas urbanas del sudeste; b) una más eficiente gestión de recursos de agua, especialmente en el noreste; c) la efectiva priorización de inversión en infraestructura. El segundo objetivo es el manejo más sustentable de tierras, bosques y biodiversidad. Para ello plantea: a) una planificación más sistemática del desarrollo regional; b) más prevalencia de titulación de tierras y registración; b) la adopción de una estrategia de sustentabilidad de bosques, especialmente en el Norte; c) la adopción de una estrategia para la conservación de la biodiversidad; d) la localización apropiada de tecnología en las principales tierras; e) el apoyo a actividades para cumplir con los acuerdos internacionales (Protocolo de Montreal, Protocolo de Kyoto, etc.). El tercer objetivo es un acceso más equitativo a los servicios locales. Para ello se propone: a) incre-

mento de acceso de la población más pobre a una vivienda y seguridad en la tenencia; b) incremento de acceso de la población más pobre a los servicios básicos, infraestructura, transporte, electricidad; c) incremento de atención para gestión ambiental.

El tercer eje, la competitividad, tiene un primer objetivo que sostiene la mejora de la infraestructura, del clima de inversión y de la competencia. Para ello señala: a) una regulación de la infraestructura más moderna; b) la mejora en el mantenimiento de la infraestructura; c) bajos costos logísticos; d) la reducción de disparidades de infraestructuras regionales; e) una más clara aplicación de leyes antimonopólicas; f) la simplificación de la registración de las compañías. El segundo objetivo es desarrollar un sector financiero más amplio y eficiente. Para ello indica: a) bajar el spread financiero; b) profundizar mercados equitativos; y c) mejorar acceso al crédito de la población pobre. El tercer objetivo es un más moderno clima de innovación. Para ello indica: a) modernizar el marco institucional y político; b) modernizar el marco legal para impulsar innovación del sector privado; c) incrementar la inversión en capital humano; d) incrementar el comercio mediante acuerdos bilaterales y multilaterales; y e) incrementar de acceso a la educación superior.

El cuarto eje se denomina fundamentos de la economía y gobernanza. El primer objetivo es el manejo macroeconómico sólido y avanzar en las reformas fiscales. Para ello indica la necesidad de bajar el volumen de la deuda pública, de bajar el servicio de dicha deuda y de mejorar su composición. También señala la necesidad de incrementar la inversión extranjera directa, fortalecer la credibilidad de las metas de inflación y flexibilizar la estructura del presupuesto. El segundo objetivo es un más eficiente manejo del sector público. Ello mediante el incremento de la inversión pública, y evaluación de programas sociales claves. El tercer objetivo es la buena gobernanza. Ello implica: a) el incremento de la capacidad de gestión municipal; b) el incremento de la participación pública en gobiernos locales; c) la mejora de los derechos de propiedad y los contratos; d) el incremento de la eficiencia y la transparencia en las adquisiciones del gobierno; y el incremento de la capacidad de control y persecución del abuso y fraude.

5. Elementos para el análisis

De la descripción de las CAS correspondientes al período 2000-2002 y 2003-2007, diseñadas por el Banco Mundial en diálogo con el gobierno nacional y actores de la sociedad civil, podemos comenzar a tejer argumentos iniciales de análisis.

En primer lugar, destaquemos la asistencia técnico-financiera del Banco Mundial al proceso de reestructuración neoliberal impulsado, principalmente, por el gobierno de Cardoso a partir del Plan Real. Aquel proceso de reestructuración, marcado funda-

mentalmente por el programa de privatizaciones, se enmarcó en la disciplina monetaria y fiscal que caracteriza aquel modo de dominación. El Banco, en articulación con el FMI, aportó al proceso de ajuste estructural mediante la asistencia financiera, técnica y analítica de apoyo a las reformas.

Aquellas reformas neoliberales y el reformateo del estado y el modo de acumulación que impulsaban eran consideradas por el Banco como condición necesaria para el relanzamiento de la acumulación luego de fuertes procesos de crisis y estancamiento económico. No obstante, aquel relanzamiento no se daría sino a partir del 2004, cuando la devaluación de la moneda de 2002 se combinó con el aumento de la demanda mundial (de China, en particular). (Astarita, 2018). Ante las sucesivas crisis económicas (1999 y 2000/2002), el Banco reforzó la disciplina fiscal y el ajuste devaluacionista seguido por los gobiernos nacionales. En el foco del problema fiscal se ubicaban, para el organismo, las jubilaciones de la administración pública y el apalancamiento intra-sector público de los gobiernos subnacionales. Por supuesto, vale decir, que esta orientación hacia la reestructuración del estado y de la economía como respuesta a las sucesivas crisis del capitalismo de posguerra del país, estaba en plena sintonía con la orientación global seguida por el Banco (Babb, 2009; Fernández, 2021).

En segundo lugar, ambas estrategias (2000 y 2003) colocan en el centro de su preocupación y, por lo tanto, en el núcleo organizador de sus planes el problema de la reducción de la pobreza. Los lineamientos para alcanzar el objetivo de esa reducción también están en línea con lo planteado en las últimas tres décadas por la organización. Por un lado, la necesidad de reformas económicas como medio para relanzar el proceso de crecimiento económico y con él las oportunidades de empleo. En este marco, la disciplina fiscal que conduzca a la reducción del apalancamiento externo y de la tasa de interés se vuelve, de nuevo, una condición necesaria para ese crecimiento. Por supuesto, la estabilidad macroeconómica y la mejora de la infraestructura es también solicitada para atraer la inversión privada. Por otro lado, el Banco señala la necesidad ya no solo de ampliar la cobertura del sistema educativo sino de mejorar su calidad -es decir, en sus términos, de mejorar la acumulación de capital humano de la población pobre. El énfasis se coloca en el proceso de calificación de las niñas, niños y adolescentes, cuya fuerza de trabajo está en formación. De este modo, este aspecto solo reproduce a escala brasileña un lineamiento global sostenido en la teoría neoclásica del capital humano, donde la pobreza es explicada por los bajos niveles de activos (educación, salud, etc.) de la población pobre que luego se traducen en bajos ingresos en el mercado laboral (Fernández, 2021).

En tercer lugar, entre ambas CAS parece existir una continuidad en los principales lineamientos: reducción de la pobreza y disciplina fiscal. Es decir, la orientación del Banco, que se acuerda con los gobiernos nacionales, no parece alterarse en lo sustancial, pese al cambio de administración nacional. En ese marco general trazado por la con-

tinuidad en la orientación, el organismo plantea en la estrategia 2003 hacer un mayor énfasis en lo que llama protección social, es decir, en la asistencia social. De este modo, la gravitación de la educación y la salud en su orientación pasa a estar balanceada por un nuevo énfasis en la política asistencial, o sea, en aquella política estatal que intenta la contención política de la población pobre, al mismo tiempo que busca garantizar la calificación y preservación mínima de su fuerza de trabajo. Por otro lado, en esta nueva estrategia el organismo hace mayor hincapié en la selectividad programática, que implica focalizar en áreas geográficas (nordeste del país) y áreas temáticas con el objetivo de centralizar recursos y, a mismo tiempo, apuntar a construir experiencias con capacidad de escalamiento o de réplica.

Por último, indiquemos que se tratan de conclusiones muy parciales que deben ser completadas con una profundización de la investigación. Entre dichas tareas de profundización de la investigación señalemos: a) la ampliación del período de estudio, incorporando al análisis la CAS de 2008, de 2011 y de 2018; b) la mayor contextualización de la CAS, a partir de la dinámica económica y política del país; y c) complementar el análisis de la CAS con la serie de préstamos del Banco efectivamente realizados.

Bibliografía

- Astarita, R. (2018). La economía del PT. Recuperado de: <https://rolandoastarita.blog/>
- Babb, S. (2009). *Behind the development banks. Washington politics, world poverty, and the wealth of nations*. The University of Chicago Press.
- Fernández, E. (2021). La política global del Banco Mundial hacia las políticas sociales y la cuestión social (1990-2018). *Cuestiones de Sociología* N°25.

Fuentes

- World Bank (march 6, 2000). *Country Assistance Strategy 2003-2007 for Federative Republic of Brazil*. World Bank.
- World Bank (november 10, 2003). *Country Assistance Strategy 2003-2007 for Federative Republic of Brazil in support of a More Equitable, Sustainable and Competitive Brazil*. World Bank.

UNA APROXIMACIÓN AL FINANCIAMIENTO MULTILATERAL AL DESARROLLO LOCAL EN ARGENTINA, BRASIL Y MÉXICO (1990-2019).

Cecilia Flores (UNM, Argentina).

Introducción

La Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias a nivel global, fueron factores que llevaron a reflexionar sobre la necesidad de contar con organismos internacionales que apoyen al desarrollo de los países y aborden la nueva situación económica internacional. Es por ello que la banca multilateral de desarrollo, desde sus inicios, ha jugado un importante papel en el financiamiento para el desarrollo económico y social y en el sistema financiero internacional. En América Latina sobresalen especialmente los préstamos otorgados desde la segunda mitad del siglo pasado por el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y, desde finales del siglo pasado los concedidos por la Corporación Andina de Fomento (CAF).

En el presente trabajo que propone constituir un abordaje inicial de una investigación sobre el financiamiento que provee los bancos mencionados en el párrafo anterior, en la primer sección, para poder comprender el funcionamiento de estos organismos, se abordarán brevemente, una descripción de las principales características de cada uno de ellos, pasando por sus orígenes, misiones, países miembros, como se estructuran organizativamente, poder de voto de cada uno de los países miembros hasta que tipos de instrumentos financieros ofrece cada uno.

Y en la segunda sección, se presenta y se analiza el relevamiento de datos sobre el financiamiento multilateral al desarrollo en Argentina, Brasil y México, las tres economías más importantes de América Latina, desde estos bancos multilaterales de desarrollo (BMD) que en conjunto representan la mayor parte del financiamiento multilateral de la región y de los tres países analizados en particular, en el transcurso del periodo 1990-2019 para que en un estudio futuro esto permita encontrar una variabilidad tanto en los modelos de desarrollo de los países estudiados como en sus posicionamientos en torno al rol de los bancos multilaterales de crédito. Así, para poder presentar los datos del relevamiento del financiamiento, esta sección, se dividirá en tres partes, una primera que presentará la evolución del financiamiento para Argentina, Brasil y México de cada uno de los bancos, dividiendo el total de periodo en tres décadas y la distribución sectorial del total del financiamiento recibido por los tres organismos. Una segunda parte se dedicará a realizar una comparación entre los bancos, para poder, por un lado, identificar la participación de cada uno en el total de proyectos que se destinaron a los países

estudiados durante todo el periodo y, por otro lado, presentar como se distribuyó sectorialmente, de cada uno de los bancos el total de proyectos que financiaron en los tres países. Y en una tercera y última parte, se realizará una comparación entre países dentro de cada organismo, para poder examinar en qué país cada banco financio más proyectos y que sectores consideraron prioritarios en cada uno de los países.

1. Principales características de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD)

Siendo una de las más relevantes innovaciones institucionales (Sagasti, 2002), los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) tienen su origen a mediados del siglo XX, son organizaciones de base gubernamental que desempeñan un papel importante en los programas de desarrollo social y económico de los países. Tiene como función principal fomentar el desarrollo en países emergentes mediante el otorgamiento de préstamos en condiciones financieras favorables y la asistencia técnica en la preparación, ejecución y evaluación de programas y proyectos (Asinelli, 2018). Y a partir de entonces fue que crecieron en cantidad y tamaño, evolucionando a lo largo del tiempo (Molinari y Patrucchi, 2020).

Esta sección se dedica brevemente a desarrollar las características principales los BMD seleccionados para este estudio. Para ello se tienen en cuenta, la creación, sus misiones, estructura organizativa, miembros y poder de voto de cada uno de ellos y que tipos de financiamiento ofrecen.

1.1. El Banco Mundial (BM).

1.1.1. Origen, Miembros y Misión

Tras el advenimiento de la Segunda Guerra Mundial, que estaba ocasionando efectos económicos y políticos devastadores, eran necesarios nuevos pilares que sirvieran de base para la reconstrucción de un nuevo orden mundial. Bajo estas necesidades es que, en la Conferencia de Bretton Woods, se acordó la creación de dos instituciones importantes, El Fondo Monetario Internacional y El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (Asinelli, 2018), siendo esta última, la primera de las cinco entidades que componen hoy al Grupo del Banco Mundial¹, que actualmente es de una de las mayores fuentes de recursos financieros de desarrollo de los países subdesarrollados.

1 Las otras cuatro instituciones del Grupo Banco Mundial son La Asociación Internacional de Fomento (AIF), La Corporación Financiera Internacional (IFC), El Organismo Multilateral de

Esta institución internacional creada en 1946 pero que empezó a operar en el año 1946, ha ido evolucionando desde su concepción. En sus inicios tenía como misión principal impulsar la reconstrucción y el desarrollo de las economías de los países asolados por la Segunda Guerra Mundial (Sagasti, 2002). Actualmente, el Banco Mundial es una institución de las Naciones Unidas que funciona como una cooperativa integrada por 189 países de todo el mundo y tiene como la misión tratar de aliviar la pobreza en el mundo, aumentar la prosperidad compartida y promover el desarrollo sostenible. Para ello ofrece a países en desarrollo préstamos y créditos que generalmente financian sectores claves, como por ejemplo la educación, la salud, infraestructura, administración pública, el sector privado y financiero, la agricultura y gestión ambiental, para poder lograr un mayor desarrollo económico.

1.1.2. Estructura organizativa

En cuanto a su estructura organizativa de acuerdo al artículo V del Convenio Constitutivo², ella está conformada por una Junta de Gobernadores, un Directorio Ejecutivo, un Presidente y un Consejo Consultivo.

La Junta de Gobernadores, el máximo órgano responsable de formular políticas en el Banco Mundial, está constituida por un Gobernador y un suplente para cada uno de los 189 países miembros de la institución. El cargo lo ocupa normalmente el Ministro de Finanzas, el Presidente del Banco Central o un alto funcionario de rango similar del país. Los Gobernadores y suplentes desempeñan el cargo por períodos de cinco años y pueden ser reelegidos. La Junta se reúne una vez por año para fijar las grandes orientaciones y discutir sobre los principales problemas de la economía mundial y sobre la estrategia consecuente a seguir por el Banco. Pero delega el funcionamiento cotidiano del Banco Mundial, incluida la aprobación de todas las operaciones de préstamo y la gran mayoría de las decisiones de política, a la Junta de Directores Ejecutivos.

Los Directores Ejecutivos está constituido por el presidente del Grupo Banco Mundial y veinticinco directores ejecutivos cada uno con un suplente (estos últimos participan en la toma de decisiones, pero no tienen derecho a voto) que se reúnen semanalmente revisar las actividades de la institución, incluida la aprobación de préstamos y garantías, nuevas políticas, el presupuesto, las estrategias de asistencia a los países y las decisiones en materia de créditos y cuestiones financieras. El presidente es el funcionario que lo encabeza y no tiene derecho a voto, salvo un voto decisivo en caso de una situación de equidad. Los directores ejecutivos no pueden ejercer ninguna autoridad

Garantía de Inversiones (MIGA) y El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

2 Disponible en <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/655951541184255931-0330022018/original/IBRDArticlesofAgreementSpanish.pdf>.

ni representar al Banco individualmente sin autorización específica del directorio. Los cinco principales accionistas, Francia, Alemania, Japón, Reino Unido y Estados Unidos, nombran cada uno un Director Ejecutivo y los demás países miembros son representados por los otros 20 Directores Ejecutivos electos restantes.

El presidente del BM es elegido por sus miembros que no puede ser ni Gobernador ni Director Ejecutivo ni tampoco suplente de uno u otro, es quien preside el directorio ejecutivo, pero no tendrá derecho a voto, excepto para decidir una votación en caso de empate. Dentro de sus funciones se encuentra conducir los negocios; organizar, nombrar y destituir a los funcionarios y empleados del Banco, jugando un papel de jefe de personal.

Por último, el consejo consultativo el cual está integrado por un mínimo de siete miembros nombrados por la Junta de Gobernadores, posee funciones de asesoramiento en los diferentes

temas de política general que conciernen al Banco. Sus integrantes son nombrados por un período de dos años, con derecho a una reelección.

1.1.3. Poder de votos

El Banco Mundial adopto un sistema de votación ponderado, es decir, que el poder de voto se asigna en función de la contribución financiera de cada país al capital³. El Banco funciona como una sociedad cuyos accionistas son los países miembros poseedores de poder de voto para la toma de decisiones finales (Avalle, 2003). Y la estructura de voto se refleja en la capacidad económica de cada país, en donde Estados Unidos es el accionista más grande, contando con un poder de votos del 15.8%, le siguen Japón (7.4%), China (5.07%), Alemania (4.2%), Francia (3.9%), Reino Unido (3.9%)⁴ y América Latina (8.85%)⁵.

1.1.4. Financiamiento

El Banco Mundial, desde 1994, ha financiado más de 12.000 proyectos de desarrollo proporcionando una gran variedad de productos financieros y asistencia técnica,

3 Cabe considerar que el poder de voto de los países en la Junta de Gobernadores y en la Junta Directiva es el mismo.

4 Datos disponibles en <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/1da86cb968275b94ab30b3d454882208-0330032021/original/IBRDEDsVotingTable.pdf>.

5 Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

para poder combatir la pobreza, apoyar al crecimiento y garantizar beneficios sostenibles para mejorar la calidad de vida de las personas en los países en desarrollo.

Tiene tres amplias categorías de operaciones de financiamiento: Financiamiento para proyectos de inversión, financiamiento para políticas de desarrollo y financiamiento de programa por resultados. Los préstamos para proyectos de inversión ofrecen financiamiento a los gobiernos para costear gastos específicos relacionados con los proyectos de desarrollo económico y social en una gran variedad de sectores necesarios para reducir la pobreza y crear un desarrollo sostenible.

Los préstamos para políticas de desarrollo brindan apoyo presupuestario a los gobiernos o una subdivisión política para un programa de políticas y acciones institucionales que ayuden a lograr un crecimiento sostenible y compartido y la reducción de la pobreza. Y el financiamiento de programa por resultados se vincula el desembolso de fondos directamente con la obtención de resultados definidos, lo que ayuda a los países a mejorar el diseño y la implementación de sus propios programas de desarrollo y a lograr resultados duraderos mediante el fortalecimiento de las instituciones y la creación de capacidad.

1.2. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

1.2.1. Origen, Miembros y Misión

El Banco Interamericano de Desarrollo fundado en 1959, es hoy la institución de desarrollo regional más grande dedicada al financiamiento para el desarrollo de América Latina y el Caribe, convirtiéndose en una gran fuente de recursos técnicos y financieros e intelectuales para la región (Tussie, 1997).

Su misión principal es mejorar la calidad de vida contribuyendo al desarrollo económico y social sostenible y respetuoso con el clima, de los países miembros que se encuentran en vías de desarrollo, ofreciendo préstamos, donaciones y asistencia técnica. Considerando distintos temas prioritarios y estratégicos, la inclusión social e igualdad, productividad e innovación y la integración económica regional, pero también reconoce que para abordar cada uno de esos temas son necesarios tener en cuenta otros tres temas transversales, equidad de género, inclusión y diversidad, cambio climático y sostenibilidad ambiental y capacidad institucional y Estado de derecho.

Actualmente el Banco tiene 48 miembros que se clasifican en miembros prestatarios y miembros no prestatarios. Los últimos son 22 y no reciben financiamiento alguno, pero si se benefician indirectamente por sus posiciones dentro de la institución (Aguilar, 2015). Además de que brindan apoyo financiero, ya sea en forma de capital integrado o en forma de suscripciones de capital, por ello tienen representación de voto

en la Asamblea de Gobernadores del Banco y en el directorio ejecutivo. Los miembros no prestatarios incluyen a Estados Unidos, Canadá, Japón, Israel, República de Corea, República Popular de China y 16 países de Europa. Por el otro lado, los países prestatarios son 26 que reciben financiamiento del banco, todos ellos de América Latina y el Caribe⁶.

1.2.2. Estructura organizativa

Según el Artículo VII de su convenio constitutivo El BID⁷ también se encuentra conformado por una Asamblea de Gobernadores, un Directorio Ejecutivo y un Presidente.

La Asamblea de Gobernadores es la máxima autoridad del BID, en donde cada país miembro designa un gobernador, siendo estos generalmente ministros de Hacienda, presidentes de bancos centrales o altos funcionarios públicos. Se reúnen anualmente para analizar las operaciones y actividades del banco y para tomar decisiones en cuanto a políticas futuras, toman decisiones de alto nivel en su reunión anual, mientras que las decisiones diarias sobre proyectos y políticas se encomiendan al Directorio Ejecutivo, que se encuentra en sesión continua.

El Directorio Ejecutivo se reúnen una vez por semana y es responsable de las operaciones del Banco, como aprobar las propuestas de préstamos y garantías, las políticas y estrategias de país, el presupuesto administrativo, responsable de establecer la tasa de interés y tomar decisiones sobre empréstitos y otros asuntos financieros. Este compuesto por 14 directores que representan a los 48 miembros y 14 suplentes en caso de ausencia de los principales.

El presidente del BID, lleva adelante los asuntos diarios y gestiona las operaciones y la administración. Es elegido por la Asamblea de Gobernadores para un periodo de cinco años y preside las reuniones del Directorio Ejecutivo aunque no tiene poder de voto a menos que haya un empate.

1.2.3. Poder de votos

Como en el BM, el poder de voto se asigna de la contribución financiera de cada país miembro al capital de la institución, sin embargo, la distribución del poder de voto entre los países accionistas se configura en un esquema diferente. En total los miembros no prestatarios poseen el 49.9 % de los votos, siendo Estados Unidos quien posee mayor

6 Este grupo de países incluye a: Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Surinam, Trinidad y Tobago y Uruguay. Los restantes países miembros prestatarios son Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela.

7 Disponible en <https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-1893006000-35>.

participación en ese porcentaje con un 30%. Y los miembros prestatarios conjuntamente poseen un poco más del 50% del poder lo votos del directorio de la institución.

1.2.4. Financiamiento

Como una de las fuentes principales de financiamiento multilateral, el BID junto a BID Invest y BID Lab que conforman el Grupo BID, ofrecen soluciones financieras flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social. Los productos financieros del grupo BID incluyen: préstamos, donaciones, garantías e inversiones. También financia programas nacionales y regionales de cooperación técnica en áreas que van desde el fortalecimiento institucional hasta transferencia de conocimientos.

Para la mayoría de los proyectos y los programas de cooperación técnica, el BID los financia a través de préstamos, los cuales pueden ser con garantía soberana, es decir, financiamientos destinados a los gobiernos o a instituciones controlada por los gobiernos, y sin garantía soberana, préstamos que financian proyectos del sector privado que impulsen el desarrollo. También otorga donaciones o fondos no reembolsables a programas de cooperación técnica que sirvan para el fortalecimiento institucional, transferencia de conocimientos y estudios, incluyendo diagnósticos, estudios de preinversión y sectoriales que apoyan la formulación y preparación de proyectos. Otros tipos de cooperación financiera son, por un lado, el BID ofrece a estos programas financiamiento de recuperación contingente, que pasaran a ser reembolsados si el programa obtiene la posibilidad de un financiamiento adicional por parte del banco u otra institución financiera, y por otro lado la cooperación técnica con recursos reembolsables, que es básicamente un préstamo financiado por el BID para este tipo de actividades.

Además de los préstamos el BID ofrece garantías a préstamos otorgados por instituciones financieras privadas que apoyan proyectos al sector público, estas buscan mejorar las condiciones financieras de proyectos en la región para así ayudar a promover las inversiones en los países miembros y se trata de cubrir aquellos riesgos que el sector privado no está equipado para absorber o manejar de tal forma que ellos son compartidos por el Banco y los prestamistas privados.

Las inversiones no son específicamente del BID, ya que este no invierte ni adquiere participaciones de capital en empresas privadas, pero si el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) y la BID Invest, entidades del Grupo BID, invierten en empresas del sector privado. BID Invest invierte en proyectos en pequeñas y medianas empresas privadas directamente o con participaciones en el capital. Y el FOMIN, con inversiones que constituyen una herramienta para el desarrollo sostenible de la región invierte en fondos de inversión de capital y en instituciones microfinancieras las que, a su vez, asisten a la micro y pequeña empresa en América Latina y el Caribe.

1.3. Corporación Andina de Fomento (CAF).

1.3.1. Origen, Miembros y Misión.

Durante la década de los años setenta en América Latina surgieron nuevas iniciativas de carácter multilateral en la región. Inspiradas en la fundación del BID, se crearon instituciones de carácter subregional, entre ellas La Corporación Andina de Fomento, fundada en 1968 por los países Bolivia, Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú, pero que comenzó a operar en 1970 (García, 2016)

Otra de las más importantes fuentes de financiamiento de América Latina, junto al BM y al BID, el recientemente denominado “Banco de Desarrollo de América Latina” tiene como objetivo promover el desarrollo sostenible y la integración regional, mediante la prestación de servicios financieros múltiples a clientes de los sectores público y privado de sus países accionistas.

Esta actualmente conformado por 19 países accionistas prestatarios, de los cuales diecisiete son de América Latina, los que participaron en su creación sumados Argentina, Barbados, Brasil, Chile, Costa Rica, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Trinidad y Tobago, y Uruguay. Y dos países de Europa, España y Portugal. Pero además lo conforman trece bancos privados de la región accionistas, pero no prestatarios.

1.3.2. Estructura organizativa

La CAF posee cuatro delegaciones que se encuentran en lo más alto de la estructura organizativa. Estas son, la Asamblea de accionistas, el Directorio, el Comité de auditoría y el presidente ejecutivo.

La Asamblea de Accionistas es el órgano superior, en donde toman las decisiones estratégicas y se reúne en sesiones Ordinarias una vez al año, y en sesiones Extraordinarias. Esta asamblea está compuesta por los accionistas de las series A, B y C. Once son accionistas A (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela), seis son accionistas serie B (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, y la banca privada) y cuatro son accionistas serie C (España, México, Costa Rica y República Dominicana). Y en ella se aprueba el informe anual del Directorio y los estados financieros auditados, y se determina el destino de las utilidades percibidas por CAF. Además, elige a los miembros del Directorio, designa a los auditores externos y conoce de otros asuntos que se le sean sometidos.

El Directorio compuesto directores representantes de los accionistas de la serie A, B y C, se encarga de establecer las políticas del banco, nombrar al presidente ejecutivo, aprobar las operaciones crediticias, el presupuesto anual de gastos, el otorgamiento de garantías o inversiones y cualquier otra operación que se encuentre dentro de los obje-

tivos de CAF. Y se reúnen cuando lo determinen, cuando sea citado por su presidente o por requerimiento del presidente ejecutivo y pedido de por lo menos el veinticinco por ciento de los directores.

El Comité de Auditoría, está integrado por seis miembros: el presidente del Directorio, cuatro directores elegidos por el Directorio para un período de dos años y el presidente Ejecutivo de CAF. Sus funciones son recomendar la selección y contratación de los auditores externos, conocer su plan de trabajo, revisar el informe anual y los estados financieros de la institución, antes de que sean presentados al Directorio y a la Asamblea de Accionistas.

El presidente ejecutivo se encarga de aprobar los planes estratégicos para países y sectores, las estructuras y los procesos institucionales que correspondan a su nivel de autoridad y las operaciones financieras que realice CAF por aquellos montos que se encuentren dentro del límite que el Directorio le haya delegado. Dura en sus funciones cinco años, pudiendo ser reelegido una vez.

1.3.3. Poder de votos

Una de las principales diferencias con los anteriores bancos de desarrollo, es que CAF siempre estuvo gobernado por los países prestatarios donde cada accionista representada por un director, tienen derecho a un voto y todas las resoluciones son adoptadas por mayoría simple, lo que da la oportunidad de construir un sistema de toma de decisiones mucho más equilibrado.

1.3.4. Financiamiento

Los instrumentos financieros que utiliza el banco para poder cumplir sus objetivos están dirigidos tanto a los países accionistas, como a las instituciones públicas y empresas privadas o mixtas que operan en las naciones. Entre ellos se encuentran los siguientes:

Los préstamos, son la principal modalidad operativa de CAF, su duración depende del proyecto a financiar, son un acuerdo entre CAF y su cliente, donde este último se compromete a devolver a CAF, en un plazo determinado, la suma de dinero entregada para un propósito definido, junto con los intereses, comisiones y demás gastos convenidos entre las partes.

Garantías y avales, son productos que presta la CAF a gobiernos nacionales, subnacionales, empresas públicas, privadas o mixtas y a instituciones financieras con la finalidad de respaldar operaciones de crédito otorgadas por otras fuentes.

CAF otorga líneas de crédito a un cliente hasta por un límite determinado que le permite, durante su período de vigencia, solicitar el financiamiento de varias operaciones de naturalezas semejantes e independientes entre sí.

Otro tipo de financiamiento son las cooperaciones técnicas, donde el banco financia operaciones especiales que permitan impulsar programas innovadores que contribuyan a la integración regional y al desarrollo integración regional y al desarrollo sostenible, en áreas donde se corresponden las necesidades de los países con las prioridades de CAF.

Otras modalidades de contribución contemplan asesoría financiera, servicios de tesorería, cofinanciamiento, participaciones accionarias y financiamiento estructurado.

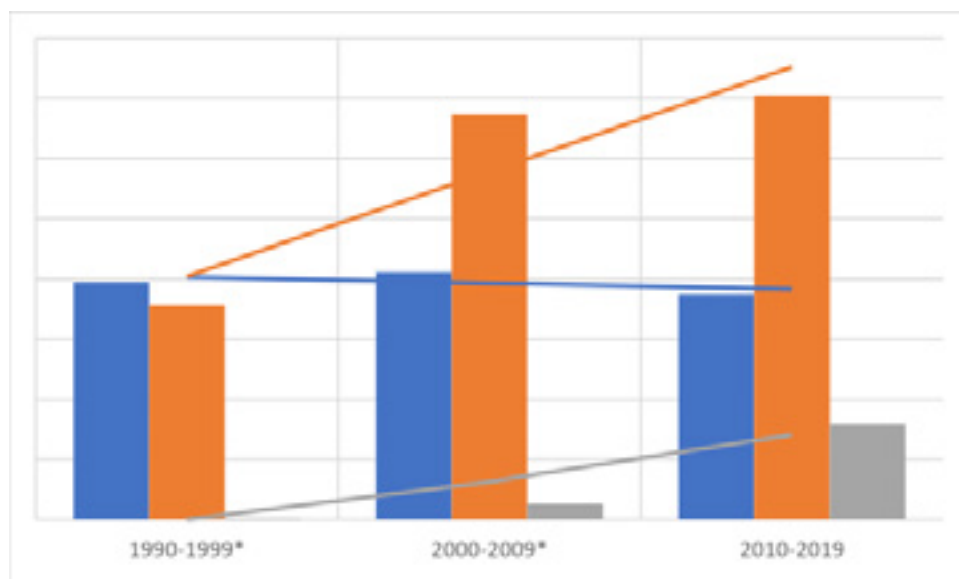
2. Financiamiento para el desarrollo 1990-2019.

Esta sección se centrará en analizar la evolución y distribución del financiamiento de los bancos BM, BID y CAF en Argentina, Brasil y México a lo largo del periodo 1990-2019. El análisis se organiza en tres dimensiones, la primera pone foco en la evolución del financiamiento agregado para los tres países desde los bancos y la distribución sectorial de ese total; la segunda se concentrará en una comparación entre las instituciones y una tercera una comparación entre país en cada uno de los bancos.

2.1 Evolución del financiamiento multilateral en Argentina, Brasil y México 1990-2019.

Durante el período 1990-2019, la evolución del financiamiento a proyectos desde los bancos hacia los países en estudio, en general demuestra que efectivamente los bancos multilaterales juegan un rol importante en la región. En este sentido, para todo el período, se aprobaron 3342 operaciones con un total de financiamiento de 310.206 millones de US\$ destinados a los distintos sectores de Argentina, Brasil y México.

Gráfico 1: Evolución del financiamiento hacia Argentina, Brasil y México (1990-2019)



Elaboración propia en base a datos de BM, BID Y CAF.

Cabe resaltar que hay una evolución creciente durante las tres décadas del financiamiento recibido por los bancos BID Y CAF. En el caso del BID pasando desde la década de los noventa con un financiamiento de 35.712 millones de USD hasta los años 2010-2019 con un financiamiento total de 70.500 millones de USD. Y por otro lado CAF, también con un financiamiento creciente, desde 192 millones de USD a 15.869 millones de USD en la última década analizada⁸.

Por último, desde el BM si bien los países han recibido un gran financiamiento, este se mantuvo relativamente estable en las tres décadas, en la primera financio un total de 39.420 millones de USD, un crecimiento en la década del dos mil (41.154 millones de USD) y en los últimos años su financiamiento total fue de 37.408 millones de USD.

¿A dónde se destinó todo ese financiamiento?

Con el fin de poder lograr sus misiones y promover el desarrollo de los países subdesarrollados, cada uno de los bancos han destinados sus financiamientos a distintos sectores y temas que han considerado prioritarios a lo largo de la historia que se pueden agrupar en:

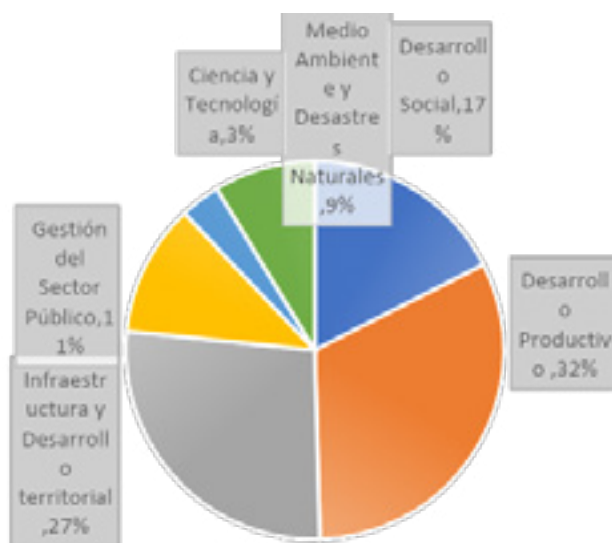
- Desarrollo Social: Inversiones sociales, Educación y Salud.
- Infraestructura y Desarrollo territorial: Agua y Saneamiento, Desarrollo y Vivienda Urbano, Energía y Transporte.

⁸ El financiamiento considerado para CAF en este primer avance solo considera los préstamos soberanos presentes en la página web del banco. Disponibles en <https://www.caf.com/es/proyectos>

- Desarrollo Productivo: Agricultura y Desarrollo Rural, Empresas Privadas y Desarrollo PYMES, Turismo Sostenible, Mercados Financieros, Comercio e Industria.
- Gestión del Sector Público.
- Ciencia y Tecnología
- Medio Ambiente y Desastres Naturales.

Esta distribución por sectores de la cartera de préstamos de los bancos multilaterales y su evolución a lo largo del tiempo se la puede considerar como un indicador del grado de especialización de cada uno de ellos (Sagasti y Prada, 2006). Observando el gráfico 2, en general, si consideramos la totalidad de proyectos que los tres bancos aprobaron durante todo el periodo en Argentina, Brasil y México, el financiamiento se concentró en principalmente a las áreas de Desarrollo Productivo representando el 32% del total de proyectos, Infraestructura y Desarrollo Territorial (27%) y Desarrollo Social (18%).

Gráfico 2: Distribución por sectores del total de proyectos aprobados 1990-2019.



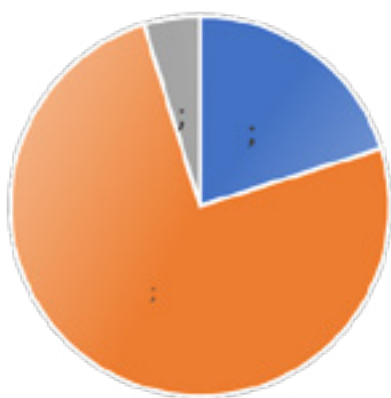
Elaboración propia en base a datos de BID, BM y CAF.

2.2 Comparación del financiamiento entre los bancos.

En lo que respecta al total de más de tres mil operaciones aprobadas durante el periodo 1990-2019 que se mencionó en el apartado anterior, quien se destaca es el Banco Interamericano de Desarrollo, que, de 3341 proyectos, 2509 fueron aprobados por esta

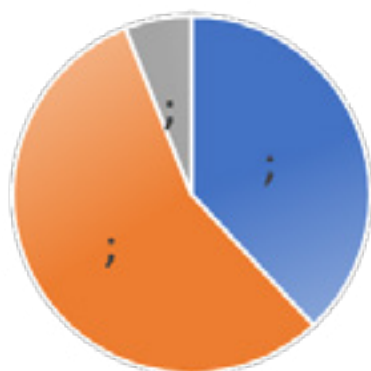
institución representando en promedio un 75% con un financiamiento hacia los países de 173.513 millones de USD. En cuanto al Banco Mundial que representa en promedio el 20% de proyectos aprobados (672) destino un financiamiento de aproximadamente 118 millones de USD. Y finalmente, La Corporación Andina de Fomento que aprobó 161 operaciones en Argentina, Brasil y México por un monto total de 18.710 millones de USD representando un 5% del total de operaciones aprobadas entre los años 1990 y 2019.

Gráfico 3: Participación de cada banco multilateral en las operaciones aprobadas durante 1990-2019.



Elaboración propia en base a datos de BID, BM y CAF.

Gráfico 4: Financiamiento de cada banco multilateral hacia Argentina, Brasil y México (1990-2019)



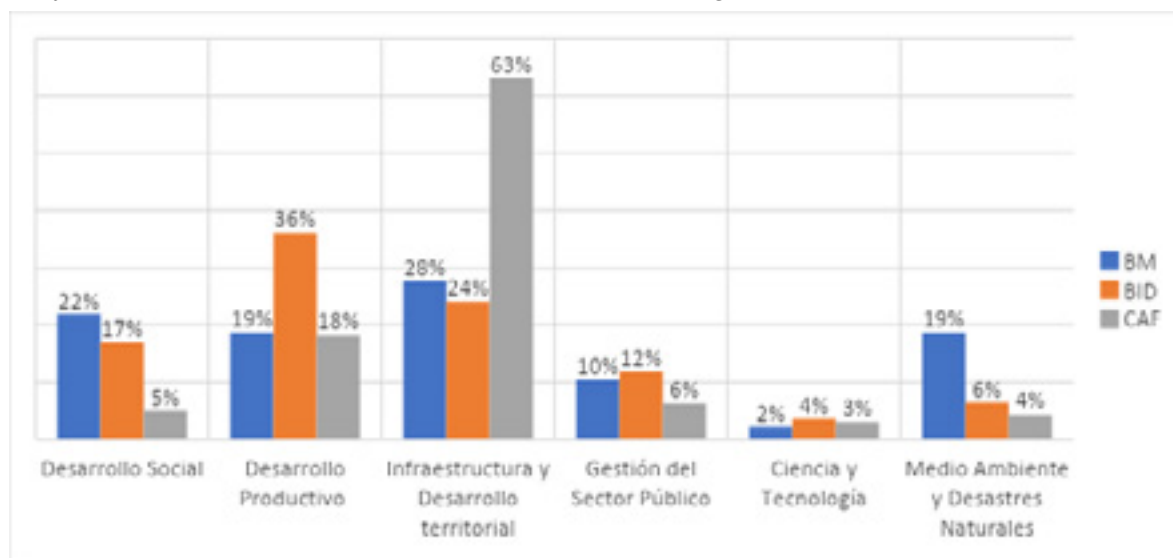
Elaboración propia en base a datos de BID, BM y CAF.

En promedio, entre los años 1990 y 2019, el Banco Mundial y ha dedicado la mayoría de sus operaciones hacia los sectores no productivos. La inversión en Infraestructura y Desarrollo Territorial (transporte, agua, energía y desarrollo urbano) ocupa el 28% de todas las operaciones aprobadas por el BM (186 proyectos de 672) y los asuntos sociales son otros de los objetivos importantes del banco quien dedico en promedio el 22% (147 proyectos) de sus aprobaciones a ese sector. En tercer lugar, el BM si dedico sus operaciones al área de Desarrollo Productivo con un promedio del 19% (126 proyectos) destinados al sector de la agricultura, al empresas privadas y desarrollo de las PYMES, al turismo sostenible, al comercio y a los mercados financieros. Luego le siguen Medio Ambiente y Desastres Naturales, Gestión del Sector Público y Ciencia y tecnología.

Por otra parte, el Banco Interamericano de Desarrollo centro principalmente sus aprobaciones en el sector de Desarrollo Productivo que en promedio representa el 36% sobre el total de 2059 proyectos, con 905 proyectos aprobados. Posteriormente destino su financiamiento a los sectores no productivos, el área de Infraestructura y Desarrollo Territorial y el área de Desarrollo social que representan el 24% (606 proyectos) y el 17% (424 proyectos) respectivamente en promedio entre 1990 y 2015 del total de operaciones aprobadas en Argentina, Brasil y México. Le siguen Gestión del Sector Público, Medio Ambiente y Desastres Naturales y Ciencia y Tecnología

Por último, la Corporación Andina de Fomento como banco subregional, durante el periodo se dedicó principalmente en las obras de infraestructura y desarrollo territorial con un promedio de 63% del total de las operaciones aprobadas (102 proyectos de 160) y en los sectores productivos que dedico en promedio un 18% (29 proyectos). Y presto una atención relativamente menor a los temas sociales que representan el 5%, promedio un punto menor que el que representa sector de Gestión del Sector Público.

Gráfico 5: Composición de la cartera de los bancos en Argentina, Brasil y México (1990-2019).

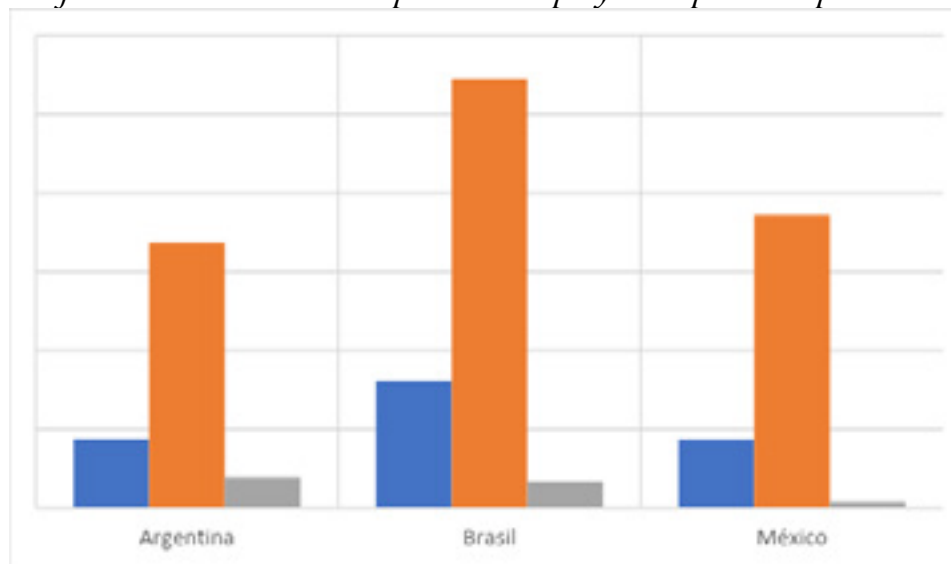


Elaboración propia en base a datos de BID, BM Y CAF.

2.3 Comparación entre países en cada uno de los bancos

Para esta investigación se decidió estudiar el financiamiento de los bancos multilaterales de desarrollo mencionados anteriormente hacia los países Argentina, Brasil y México dado que se trata de las economías más importantes de América Latina, que comparten una organización política federal, y, además, sus trayectorias durante el período 1990-2019 presentan puntos de contacto tanto en el marco de las reformas estructurales de los años noventa como en sus procesos de dependencia externa (Medici, 2017). También, estos países han sido también los principales tomadores de créditos de los principales bancos multilaterales que operan en la región, siendo clientes muy relevantes para los organismos financiadores.

Gráfico 6: Distribución entre países de los proyectos aprobados por cada banco (1990-2019)



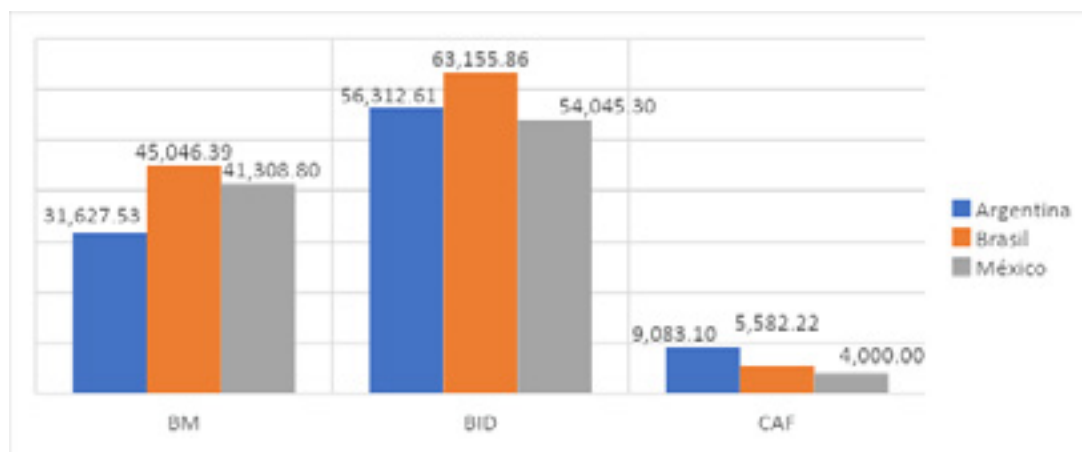
Elaboración propia en base a datos de BID, BM Y CAF.

Al analizar la cantidad total de proyectos aprobados de cada banco, el BM y el BID realizaron más operaciones en Brasil, aprobando 321 por un total de 45 millones de USD y 1090 proyectos por 63.155 millones de USD respectivamente. En cambio, la CAF financio más proyectos a lo largo del período en Argentina, 79 operaciones aprobadas por un total de 9.000 millones de USD.

En segundo lugar, el BM financió 176 proyectos en Argentina por un monto de 31.627 millones de USD, el BID realizó 744 operaciones en México por un monto de 54 millones de USD, y CAF con un total de 5.582 millones de USD financió 66 proyectos en Brasil.

Finalmente, el BM aprobó 175 y CAF 16 proyectos en México por un financiamiento de 41.308 y 4 mil millones de USD respectivamente. Y en cuanto al BID aprobó 675 operaciones en Argentina por un total de 56.312 millones de USD.

Gráfico 7: Financiamiento de cada banco a cada país (1990-2019)

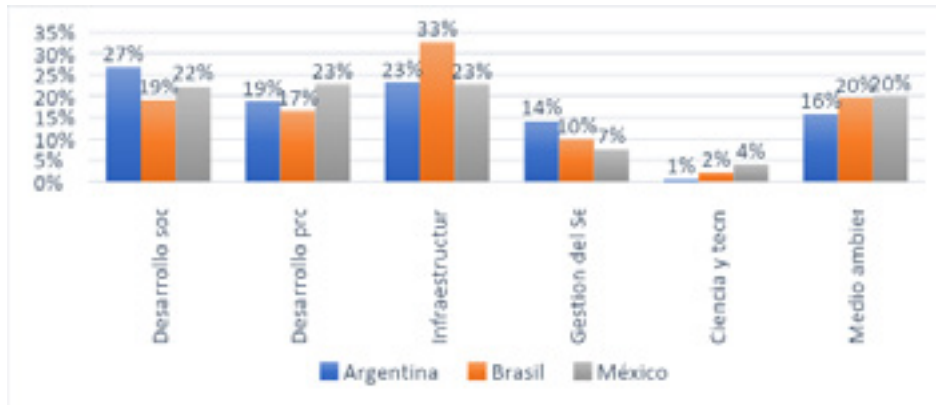


Elaboración propia en base a datos de BID, BM Y CAF.

Por último, se realizará en esta sección una comparación de la distribución de las aprobaciones en cada una de las áreas que se analizaron en las secciones anteriores, entre países en cada uno de los bancos, para poder identificar que sectores fueron prioritarios para cada institución en los países estudiados durante el período 1990-2019.

Analizando la participación de cada área en el total de operaciones aprobadas en cada país podemos observar mediante el gráfico 8 que el BM, en Argentina se especializó principalmente en área de Desarrollo social con un promedio del 27% (47 operaciones de las 176 que el BM aprobó en Argentina se dedicaron a Salud, Educación e Inversiones sociales), en Brasil en el área de Infraestructura y desarrollo territorial con un promedio de 33% (105 proyectos de 321) y en México se centró en también en esa misma área, pero también en el área de desarrollo productivo ya que ambas representan el 23% (40 aprobaciones cada una de 175 de operaciones que el BM aprobó en cada país). En segundo lugar, Argentina recibió financiamiento para el área de Infraestructura y Desarrollo territorial en el cual se aprobaron 41 operaciones que representan el 23% del total de los 176 proyectos. En cambio, en Brasil y en México, en segundo lugar, se aprobaron proyectos que se centraron en los sectores Medio Ambiente y Desastres Naturales que representa un 20% del total de aprobaciones en el caso de Brasil y en el área de Desarrollo social el 22% del total de aprobaciones para el caso de México. Y, en tercer lugar, el BM centro sus operaciones en el área de desarrollo productivo para Argentina, en el área de Desarrollo social en Brasil y en el sector de Medio Ambiente y Desastres Naturales en México.

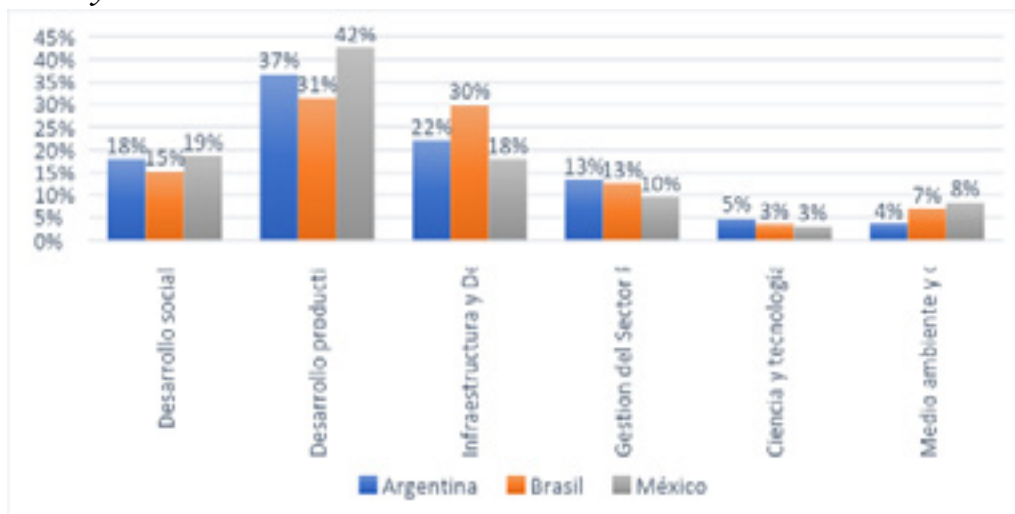
Gráfico 8: Distribución por sectores de los proyectos aprobados por el BM en Argentina, Brasil y México 1990/2019.



Elaboración propia en base a datos del BM.

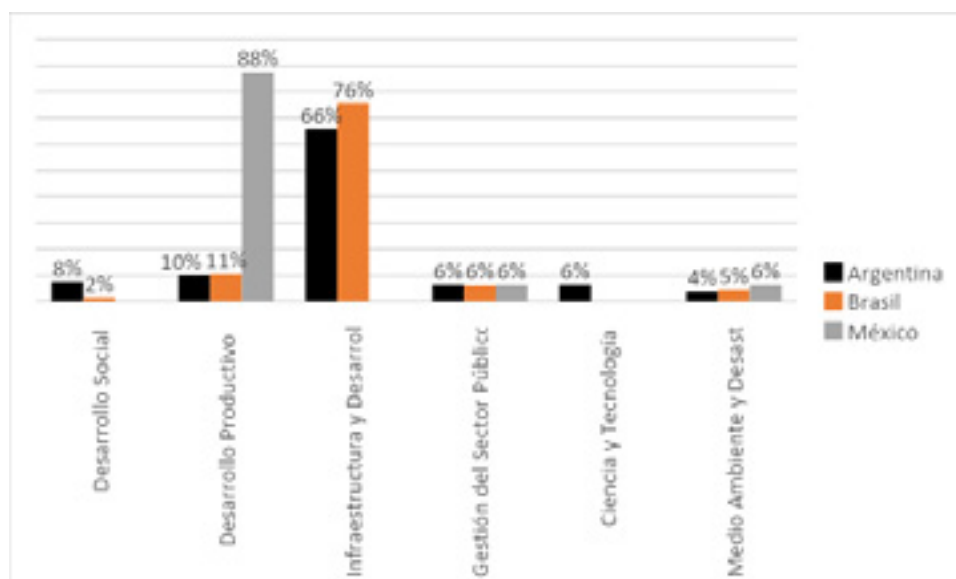
Ahora si analizamos, el BID, encontramos que en los tres países se dedicó a financiar más proyectos en el área de Desarrollo productivo, en Argentina un promedio de 37% de las 675 operaciones aprobadas en ese país, en Brasil un promedio de 31% de 1090 proyectos y en México un promedio de 42% de 744 proyectos. En segundo lugar, el BID se centró en el área de Infraestructura y Desarrollo territorial en Argentina (22%) y en Brasil (30%) pero en cambio en México se centró en segundo lugar en el área de Desarrollo social. Por último, la situación se revierte, ya que en Argentina y Brasil el BID destino financiamiento al área de Desarrollo social (18% y 15% respectivamente) y en México al área de Infraestructura y Desarrollo territorial que en promedio representa el 18% del total de proyectos aprobados en él.

Gráfico 9: Distribución por sectores de los proyectos aprobados por el BID en Argentina, Brasil y México 1990/2019.



Elaboración propia en base a datos del BID.

Gráfico 10: Distribución por sectores de los proyectos aprobados por el CAF en Argentina, Brasil y México 1990/2019.



Elaboración propia en base a datos de CAF.

Finalmente analizando los sectores en que se especializó la CAF en cada país, observamos que en Argentina (66%, 52 aprobaciones) y en Brasil (76%, 50 aprobaciones) se aprobaron más proyectos en el área de Infraestructura y Desarrollo urbano y en México CAF aprobó más operaciones en el área de Desarrollo Productivo (88%, 14 aprobaciones). Luego en Argentina le sigue en prioridad el área de Desarrollo Productivo con un promedio del 10% y el área de Desarrollo Social con un promedio del 8%. En Brasil el segundo lugar se encuentra el área Desarrollo Productivo, y en tercero el sector Gestión de Sector Público. Y para México, en segundo lugar, se aprobaron proyectos Medio Ambiente y Desastres Naturales y Gestión del Sector Público.

Conclusiones

Como sea formulado en la introducción, esta ponencia busco poner en relieve algunas de las características centrales de los Bancos Multilaterales de Desarrollo elegidos en esta investigación y ser una presentación inicial del financiamiento de estas instituciones para el desarrollo en las tres economías principales de América Latina durante las últimas tres décadas.

En definitiva, es preciso señalar que el modelo de los bancos multilaterales de desarrollo ha sido una innovación institucional que a través de la movilización de recursos financieros han tenido una influencia importante en la creación de un entorno favorable

para mejorar las condiciones de vida y fomentar el desarrollo y el crecimiento de los países de la región.

Sin embargo, el trabajo debe continuar, desde una mirada crítica y reflexiva seguir examinando el papel que han jugado estos bancos multilaterales de desarrollo en América Latina, examinando en mayor profundidad el impacto que han tenido sus operaciones en cada uno de los países en los distintos contextos históricos que se desarrollaron durante el periodo 1999-2019.

Bibliografía

- Aguiar, D. (2015). *El rol del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la re-configuración de las instituciones y políticas de fomento a la ciencia, la tecnología y la innovación de la Argentina (1993-1999)*.
- Asinelli, C. (2018). *La Banca multilateral en América Latina: ¿Patrón o socio del desarrollo regional?* Buenos Aires.
- Avalle, O. (2003). *Perspectivas para los Bancos de Desarrollo Multilaterales en América Latina y el Caribe*. Pontificia Universidad Católica Argentina. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.
- García, E. (2016). *Ventajas comparativas y desafíos de los bancos regionales de desarrollo: la experiencia de CAF*. La Habana, Cuba: Economía y Desarrollo,.
- Medici, F. (2017). *Discusiones sobre el tipo de cambio: El eterno retorno de lo mismo*. Moreno: Universidad Nacional de Moreno.
- Molinari, A., & Patrucchi, L. (2020). *Limitantes financieros y mandato contracíclico: manifestaciones recientes en los bancos multilaterales de desarrollo*.
- Sagasti, F. (2002). *La banca multilateral de desarrollo en América Latina*. Santiago de Chile.
- Sagasti, F., & Prada, F. (2006). *Bancos regionales de desarrollo: una perspectiva comparativa*.
- Tussie, D. (1997). *El Banco Interamericano de Desarrollo*. Buenos Aires: FLACSO.

LA POLÍTICA SOCIOASISTENCIAL ARGENTINA EN EL GOBIERNO DE CAMBIEMOS Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE ASISTENCIA AL DESARROLLO.

Ana Logiudice (IEALC, FSOC, UBA)

Introducción

La participación de los organismos internacionales de crédito en el financiamiento y el diseño de intervenciones estatales de corte asistencial es un dato ineludible de la política social argentina de las últimas tres décadas. Este protagonismo destacado se inicia en la década de los 90, cuando, en el marco de la reforma del estado y la implementación de políticas neoliberales, se multiplicaron los programas asistenciales, fundamentalmente, materno infantiles y de empleo subsidiado, solventados con financiamiento externo.

Durante la crisis de los años 2001/2002, la intervención de los organismos continuó, ya que los programas asistenciales más importantes desplegadas para atender las necesidades sociales y enfrentar la conflictividad política emergente, consistieron en la masificación y adecuación de las herramientas de intervención asistencial que se habían difundido en la década previa. En los años posteriores a la crisis, la participación de los organismos fue central en el diseño de los planes que debían reemplazar a las herramientas gestadas en la crisis y en la determinación de las poblaciones-objetivo de tales intervenciones.

Las nuevas intervenciones asistenciales implementadas por el Gobierno Nacional a partir de 2009 alteraron los términos de la participación de los organismos internacionales de crédito en la gestión de la asistencia social. El Programa Argentina Trabaja-Ingreso Social con Trabajo (PRIST-AT) no recibió financiamiento por parte de los organismos internacionales. Su concepción institucional implicaba la participación de las organizaciones sociales, lo que no se alineaba con el formato de intervención propuesto por los organismos de crédito. Por otro lado, la creación de la Asignación Universal por Hijo (AUH), que implicó una ampliación de las asignaciones familiares administradas por la seguridad social hacia los hijos de los trabajadores desocupados e informales, aunque tuvo elementos comunes con las transferencias monetarias condicionadas que se extendían en la región, adquirió rasgos institucionales propios que excedían las intervenciones promovidas por los Bancos, además de que careció inicialmente de financiamiento externo directo. Por lo demás, la implementación de la AUH fue presentada por las autoridades políticas como un producto local, es decir, efectuado con autonomía de

los organismos de asistencia al desarrollo. Esta lectura permeó parte de los análisis efectuados desde el campo de estudio de la política social.

El gobierno de centro derecha asumido a finales de 2015 produjo transformaciones sobre el complejo de políticas socioasistenciales, por lo que cabe interrogarse acerca de la relación establecida con los organismos internacionales de crédito. Este documento argumenta que durante el período se observa un mayor acercamiento de la política asistencial a los lineamientos de política emanados de los organismos internacionales de crédito. Asimismo, se afirma que este acercamiento muta en el sentido de una presencia activa de los mismos, que vieron reforzado su rol a lo largo del período bajo estudio, no solo participando del diseño de las reformas que experimentaron los programas sino como actores impulsores del proceso de ajuste (y compensación social) que llevó a cabo el gobierno de Cambiemos. Para culminar se sostendrá que algunas de dichas transformaciones quedaron parcialmente truncas en función de la capacidad de resistencia que ejercieron las organizaciones sociales, entre ellas, las organizadas en torno a la economía popular.

La reforma del estado y la intervención de los organismos de crédito en materia asistencial

El proceso de reforma del estado y las políticas neoliberales de la década del '90 buscaron modificar el patrón de acumulación de capital, debilitando el poder del polo del trabajo (Harvey, 2005). El desmantelamiento de los mecanismos de regulación de la condición salarial y la privatización de la protección social impactaron sobre el empleo y la pobreza, lo que se tradujo en un crecimiento de los programas asistenciales, destinados a atender a los sujetos no incorporados a la relación salarial. La presencia de los organismos de crédito, en especial, del Banco Mundial se hizo fuerte en los primeros años de la década los 90, buscando asegurar el éxito de las reformas estructurales (Chiara y Di Virgilio, 2005).

Entre las primeras y más emblemáticas intervenciones de los organismos de crédito se cuentan la puesta en funcionamiento en 1992, por parte del el Ministerio de Salud de la Nación, del Programa Materno Infantil y Nutrición (PROMIN). También en este año, el BID comenzó a implementar programas a nivel local destinados a capacitar a la mano de obra afectada por los procesos de reconversión productiva. Este complejo de programas configuró un proceso de asistencialización de la política social (Andrenacci, 2002; Grassi, 1997). Esta dinámica se profundizó hacia mediados de la década, con el crecimiento de la desocupación, que impulsó al gobierno nacional a poner en marcha programas de “ayudas no remunerativas”, sujetas a contraprestación laboral, dirigidas a

la población desempleada, entre las que se destacó el Plan Trabajar. La aparición de las organizaciones de trabajadores desocupados consolidó la intervención asistencial articulada en torno a los planes de empleo subsidiado y, en menor medida, la asistencia alimentaria y los programas de microemprendimientos de escaso alcance. Ellos fueron parcialmente financiados con recursos suministrados por organismos de crédito, en particular, el BM.

Los lineamientos de política social asistencial impulsados por los organismos internacionales incluían la realización de una contraprestación laboral a cambio de la asistencia recibida (en programas de empleo público implementados por organizaciones de sociedad civil), el carácter selectivo de los programas (ceñidos a las poblaciones de desocupados, con dificultades de inserción en el mercado de trabajo) y el monto limitado de los recursos transferidos a las familias. Este conjunto de restricciones apuntaba a que la política asistencial no afectara la dinámica “propia” del mercado de trabajo, mermando la disponibilidad de fuerza de trabajo, es decir, favoreciendo la activación de la fuerza de trabajo (Logiudice, 2017).

El interés que mostraron los organismos multilaterales de crédito por la dinámica que estaba asumiendo el mercado de trabajo se reflejó tanto en la agenda que propusieron a corto plazo, es decir, aquella ligada a los programas de asistencia social, como en la de mediano y largo plazo, que promovía la reestructuración de las reglas de juego del mercado laboral, incluyendo la descentralización de la negociación colectiva y las modificaciones en el pago de las indemnizaciones, entre otras cuestiones.

La atención de la crisis, la intervención de los organismos de crédito y la reconfiguración posterior de la asistencia

La crisis de los años 2001/2002 constituyó un punto inflexión en materia de política asistencial, al transformarse los alcances y la naturaleza de las intervenciones. A nivel nacional, el profundo deterioro social y la grave conflictividad política llevaron al gobierno provisorio de Eduardo Duhalde, a la puesta en marcha del Programa Nacional de Jefes y Jefas de Hogar (PJJHD). Aunque el financiamiento de este programa se produjo inicialmente con recursos locales, el Gobierno y el BM habían llevado adelante muchas tareas analíticas que formaron las bases para su puesta en marcha, como la identificación de los grupos vulnerables (World Bank, 2007:3).

El diseño del PJJHD se basaba en los programas de empleo subsidiado que lo habían precedido, aunque implicaba algunos ajustes, ya que introducía las condicionalidades educativo sanitarias y se presentaba como un “Derecho de Inclusión Social”. Asimismo, la magnitud de la crisis impulsó al gobierno a apelar a las organizaciones socia-

les. Esto amplió los confines de intervención de las organizaciones, que se expandieron territorialmente y aumentaron su capacidad de condicionamiento del sistema político, yendo más allá del formato de onegeístico, que esperaban los organismos internacionales de crédito.

En este contexto, los organismos de crédito intentaron incidir sobre la institucionalidad de los programas que se estaban implementando, exigiendo tanto su efectiva focalización en la población pobre como la realización de contraprestaciones de índole laboral (Logiudice, 2017). Más tarde, buscaron la reformulación de los mismos. En particular se identificó una alta presencia de mujeres en el Programa, que fue interpretada por los organismos de crédito en clave de inclusión de población “inactiva”, que, por lo demás, debía de ser redireccionada al ámbito doméstico (Calvi y Zibecchi, 2005).

En este contexto, los organismos internacionales comenzaron a promover la implementación de programas de transferencias monetarias condicionadas (Ciolli, 2020) para las mujeres. Paralelamente, y con el objetivo de reforzar la focalización perdida, el gobierno y los organismos pusieron en marcha una metodología, elaborada desde la propia gestión de Duhalde, que revisaba periódicamente el monto del subsidio (World Bank, 2002).

Por su parte, el gobierno de Néstor Kirchner asumió en 2003, en un contexto en el que persistían los problemas sociales. Para atender la situación promovió el financiamiento de emprendimientos enmarcados en la economía social (Plan Manos a la Obra) y avanzó con la política de reforzar la contraprestación, en coincidencia con los organismos internacionales de crédito¹. También llevaron adelante acciones que permitieron reducir el número de beneficiarios “no elegibles” del PJJHD (World Bank, 2004: 10).

La recuperación económica iniciada hacia mediados de la década de 2000 dio pie a una recomposición del empleo asalariado que favoreció un reflujo de la movilización social. En la nueva coyuntura, el gobierno se propuso directamente desarticular el PJJHD, apostando a que el crecimiento económico favorecería la creación de “trabajo genuino”. En este punto, su política asistencial coincidía con las preocupaciones de los organismos internacionales de crédito. En este sentido, el BM y del BID consideraban que el PNJJHD se había convertido en el área más crítica de la política social (BID, 2005) y planteaban la necesidad de crear una herramienta de tamaño “más manejable” (World Bank, 2006: 26).

Así, los organismos ejercieron un rol decisivo en la construcción del criterio de “empleabilidad”, por el cual las mujeres con varios hijos se convertían en “inempleables” y eran reconducidas a los programas de transferencias monetarias condicionadas (Plan

1 En el contexto de declive de la contraprestación, el BM decidió financiar exclusivamente las actividades de contraprestación y el costo de los materiales empleados en los proyectos con el fin de favorecer la autofocalización (World Bank, 2006)

Familias por la Inclusión Social), que no exigían contraprestación laboral. También en la necesidad de bancarizar las prestaciones. Los programas de empleo público, ahora orientados a la formación/capacitación, se reservaban para la población masculina² La estrategia del BM se articuló con la del BID que, para la misma época, participó decisivamente en el diseño y el financiamiento del PFIS³ (Epele y Dowbley, 2007). Se consagró entonces una suerte de una división del trabajo entre las agencias de financiamiento, que se materializó en los programas y ministerios sobre los que se intervenía: MDS y MTSS, para el BID y el BM, respectivamente⁴.

Asimismo, para favorecer la migración de perceptores a los programas el gobierno decidió impedir cualquier aumento del subsidio del PNJJHD. Ello contó con el aval del BM, que entendía que mantener constante el pago del subsidio proporcionaba “un incentivo creciente para buscar activamente empleo” (World Bank, 2007: 19).

En suma, tanto la implementación del PFIS como del SCyE⁵ ponen en evidencia el sostenimiento de una relación fluida con los organismos internacionales de crédito, más allá de las afirmaciones públicas realizadas por el gobierno acerca de que las intervenciones promovidas por estos organismos constituían “recetas” que se alejaban de los intereses nacionales⁶.

No obstante, la coyuntura internacional favorable para la economía argentina garantizó la disponibilidad de recursos fiscales y, por ende, condiciones de mayor autonomía para el despliegue de política públicas (Felder, 2008), como la revisión de algunas de las normas laborales flexibilizadoras de la década de los 90⁷ y la estatización y ampliación de la cobertura del sistema previsional⁸, que resultaban ajenas al recetario de los organismos internacionales.

2 Con este objetivo, se elaboró el proyecto de Transición del Jefe de Hogar, aprobado en 2006 (por un monto de 1.050 millones de dólares).

3 El Proyecto Apoyo al Programa Familias recibió un financiamiento de 700 millones de dólares, acordado también en 2006.

4 El financiamiento del BM resultó clave para la apertura de las Oficinas Municipales de Empleo que, entre otras cuestiones, participaban del proceso de clasificación de perceptores a ser incluidos en los nuevos programas.

5 Estas herramientas fueron previstas en el Decreto N° 1506, 2004.

6 La ministra Kirchner señalaba: “el presupuesto del Ministerio estaba diseñado para responder a planes enlatados y originados en el exterior [...]. Una de mis expresiones a los funcionarios de carrera fue: ‘yo vine a gestionar y no a que me gestionen.’” (Ministerio de Desarrollo Social, 2007: 13).

7 Como la Ley N° 25.877 de Ordenamiento Laboral de 2004, que limitaba la posibilidad de extender el período de prueba y otorgaba supremacía a la negociación de nivel superior por sobre la de nivel inferior en los convenios colectivos de trabajo, el Decreto N° 1.694 de 2006 que modificaba los contratos eventuales, la Ley N° 26.390 de 2008 que regulaba los contratos de aprendizaje, la Ley N° 26.427 del mismo año que unificaba el sistema de pasantías y la Ley N° 26.474 que modificaba la Ley de Contrato de Trabajo.

8 Sustentada en la Ley 25.994 de Jubilación Anticipada, la Ley 26.425, la 26.25 de estatización del sistema previsional y la Ley de Movilidad, 26417, entre otras.

Crisis internacional, crisis política y transformación de la asistencia bajo los dos últimos mandatos kirchneristas

En materia asistencial, la persistente orientación de las políticas basadas en el postulado de no alterar la creación de “empleo genuino”, terminó por acotar la asistencia a los ex perceptores del PJJHH. Las crecientes limitaciones económicas y los problemas de legitimación política llevaron al gobierno a prestar mayor atención la problemática de la precariedad y la informalidad laboral. Para llegar a estas poblaciones, el gobierno decidió reeditar los programas de empleo subsidiado, aunque esta vez, organizado bajo formato cooperativo. Ello se materializó en la creación del Plan Argentina Trabaja⁹. En forma paralela, el gobierno decidió reemplazar los programas de transferencias condicionadas por una mayor cobertura de asignaciones familiares, ahora percibidas también por los trabajadores los desocupados y precarios¹⁰.

La ampliación del régimen de asignaciones (AUH), constituyó un punto de inflexión para la política social argentina, pues la asistencia, además de masificarse, experimentó un proceso de “aseguración”, instituyéndose en un derecho para el grupo de población “beneficiaria”. Sin embargo, la creación de la AUH, aunque reconfiguró el universo de programas asistenciales, no implicó la desaparición de aquellos de empleo subsidiado, que continuaron funcionando de forma complementaria a la AUH (Logiudice, 2020).

La medida, gestionada desde la principal institución del sistema de seguridad social (ANSES), implicó una redefinición de la relación con los organismos de crédito, dado que las prestaciones fueron solventadas mayormente con recursos locales y se alejaban del formato de “programas” que había caracterizado las intervenciones financiadas. En su defecto, los organismos se concentraron en la fijación de requisitos de acceso y la mejora de los sistemas de información relativos a la población beneficiaria. Así, en 2011 el BM proveyó un financiamiento, en cuyo marco se volvieron a orientar los montos de los subsidios (International Bank for Reconstruction and Developmet; 2011: 23). Además, el proyecto establecía las condiciones de acceso a los a las asignaciones, tanto contributivas como no contributivas, que replicaban las contenidas en la normativa local de la AUH (International Bank for Reconstruction and Developmet; 2011: 25)¹¹.

9 Dto. 1067/2009.

10 Dto. 1602/09.

11 El primer proyecto (Basic Protection Program) recibió un financiamiento de 450 millones de dólares y fue acordado en 2009, mientras que el segundo alcanzó un monto de 480 millones.

La AUH se completó en 2011 con la creación de la Asignación Universal por embarazo¹² y hacia el final del período, con la creación del Programa Progresar¹³, que subsidiaba la realización de actividades educativas de a jóvenes de familias con miembros desocupados o trabajadores de la economía informal.

Contemporáneamente, en el ámbito del MTSS, el gobierno afianzó su posición de desarticular aquellas políticas que permanecían ligadas a las organizaciones sociales y a las actividades comunitarias (como el PEC) y, a la vez, ligar el funcionamiento del SCyE (financiado por el BM) y el Programa de Jóvenes con Más y Mejor Trabajo¹⁴ con acciones tendientes a fortalecer la empleabilidad antes de conformar programas de empleo público.

Las reformas de Cambiemos y la política social asistencial

“Cambiemos” llegó al gobierno prometiendo, a la vez, realizar “un cambio” y dar continuidad a la política social del kirchnerismo. Para dar crédito a su discurso político, el gobierno ralentizó la puesta en marcha de algunas de sus propuestas de reforma (laboral y previsional, por ejemplo), presentando su posicionamiento como “ajuste gradual” (Piva, 2017). Aun así, produjo una devaluación monetaria y aumentó los servicios públicos, lo que desató un incremento de la inflación, afectando particularmente a los sectores de menores ingresos.

La discursividad relativa a la gradualidad de las reformas se apuntaló con algunos cambios efectuados en materia de política asistencial. Así, extendió la cobertura de las asignaciones familiares de los trabajadores formales a los trabajadores por cuenta propia de escasos recursos que no eran perceptores del Monotributo Social¹⁵. En cuanto a la AUH, el gobierno decidió flexibilizar el régimen de incompatibilidades de la AUH, autorizando la participación de los titulares en los diferentes programas de empleo¹⁶.

El nuevo gobierno buscaba reducir minimizar los “errores de exclusión” que afectaban a la población que, aun reuniendo los requisitos de ingreso, no había podido acceder al programa, por razones geográficas o administrativas. Esta tesitura fue compartida también por los organismos de crédito como el BM, que acordó el otorgamiento de un crédito para financiar parte las asignaciones, además de un componente de “búsqueda

12 Dto. 446/11.

13 Dto. 84/14.

14 Creado por Resolución del MTSS N° 497 de 2008.

15 Por Dto N° 593/16.

16 Art. 11° del Dto. 593/2016.

activa” de las personas no habían podido ingresar al programa y que no cumplían las condicionalidades. Este último fue llevado a cabo con la participación de UNICEF.

En suma, el gobierno mostró desde sus inicios la intención de sostener la AUH pero clausurando cualquier reforma sustantiva. Cabe señalar que, como bien indican Fernández y Mallardi (2019), el mismo el mismo se inscribe en el marco de una política del organismo tendiente a avalar la estrategia económica devaluacionista y de ajuste fiscal del nuevo gobierno, para lo que devenía necesario fortalecer la red de protección social (World Bank, 2016).

Otra iniciativa importante del nuevo gobierno, implementada en los primeros meses de gestión, fue la creación de la Pensión Universal del Adulto Mayor (PUAM), en el marco de la ley 27.260. La medida establecía una cobertura universal para toda la población mayor de 65 años carecía de jubilación, pensión o seguro de desempleo pero al establecer ese límite de edad elevaba la edad jubilatoria de las mujeres, a quienes la medida perjudicaba particularmente (Beccaria, 2019). Otra desventaja era el monto de la pensión, que equivalía al 80% del haber mínimo jubilatorio. Adicionalmente y diferencia de lo que ocurre con las jubilaciones comunes, la PUAM no generaba derecho a pensión y resultaba incompatible con otros beneficios existentes para los adultos mayores. En los hechos, la medida buscaba desarticular las políticas de moratoria previsional establecidas por el gobierno anterior.

Cabe señalar que esta transformación se hallaba en línea con la propuesta de los organismos internacionales de crédito. Así, un documento publicado por el BID encontraba efectos desfavorables de las políticas de moratoria previsional sobre el mercado de trabajo (Bosch y Guajardo, 2012)¹⁷. Más aún, estos los especialistas ligados al Banco se proponían una pensión básica universal antipobreza (Bosch, Melguizo y Pagés, 2013:145). El monto de pensión debía ser bajo ya que “una cuantía demasiado elevada puede tener impactos negativos en la generación de ahorro previsional y causar un fuerte impacto sobre la oferta de trabajo” (Bosch, Melguizo y Pagés, 2013: 153). En el mismo sentido se expresaban los especialistas locales del Banco Mundial, que consideraban que la moratoria previsional era una política de corto plazo, a la que oponían la necesidad de implementar un “piso mínimo de cobertura” para los adultos mayores, conjugado con prestaciones adicionales que dependían de las contribuciones realizadas (Rofman y Apella, 2015: 69)

Otra política relevante de esta primera etapa fue la decisión del gobierno de desarticular el PRIST-AT. La nueva gestión recelaba de las organizaciones sociales parti-

17 Entre otras cuestiones se argumentaba que las mismas habían generado un descenso de la población empleada, además de haber beneficiado a trabajadores formales que habían continuado trabajando una vez jubilados. También se advertía que las moratorias generaban mayores costos y suponían una economía política delicada (Bosch y Guajardo, 2012)

cipantes, las que eran consideradas afines al gobierno anterior (Logiudice, 2020). Las organizaciones sociales consiguieron resistir con cierto “éxito” la avanzada gubernamental. En este contexto, el gobierno decidió continuar la ejecución del Programa, reorientándolo hacia la realización de actividades de formación, dando lugar a lo que algunas autoras denominan como “giro capacitador” (Arcidiácono y Bermúdez, 2018). Más aún, la movilización social, impulsada por la CTEP, permitió también la sanción de una Ley por la que se declaraba la emergencia social y se aprobaba la creación del Salario Social Complementario (SSC) para los trabajadores de la economía popular¹⁸.

Como contracara del intento de desmantelamiento de los programas de empleo público de formato cooperativo a cargo del MDS, el gobierno optó por potenciar los alcances de los programas de empleo del MTSS, actualizando los montos de los subsidios de la casi totalidad de los programas de empleo, ya fuesen de capacitación/formación o de empleo transitorio, que habían experimentado aumentos menores y/o esporádicos en años precedentes.¹⁹

En noviembre de 2016 el gobierno volvió a modificar el monto de los subsidios de prácticamente todos los programas del Ministerio²⁰, excepto el Programa de Empleo Comunitario (PEC) y el SCyE. En el primer caso, ello estaba en consonancia con el intento de ir desmantelando intervención y, en el segundo, con la finalización del financiamiento oportunamente otorgado por el BM. A su vez, el gobierno estableció el denominado Plan Empalme, por el cual quienes se incorporasen a un empleo en el sector privado continuaban recibiendo una ayuda económica mensual por parte del estado²¹. En conjunto, estas reformas profundizaban un proceso de reorientación de los programas de empleo público hacia los programas de empleo subsidiado en el ámbito privado y, a la vez, la priorización de la intervención sobre la población joven.

Por otra parte, en febrero de 2017 y aunque el gobierno buscó dilatar la reglamentación de la Ley, la movilización creciente de la CTEP consiguió efectivizar la implementación del Salario Social Complementario en un contexto signado por la difusión de datos actualizados de pobreza.

El contexto electoral de 2017 marcó un punto de inflexión. Fortalecido por el resultado electoral, el gobierno emprendió la realización de aquellas reformas que habían sido postergadas y que consideraba clave para su proyecto político. Ellas representaban avances sobre los derechos laborales y sociales de los sectores populares, por lo que provocaron una profundización de la movilización social, de la que participaron también sindicatos.

18 Ley 27.345 y Dto. 159/17

19 Resolución 602 del 12 de mayo de 2016.

20 Resolución 1749 de 2016.

21 Dto. 304/17.

La reforma tuvo impacto directo sobre la política social asistencial ya que modificaba los componentes de la fórmula en base a la cual se actualizaban los montos de las jubilaciones, pensiones y asignaciones. Las acciones de protesta que motivó la sanción de la ley, aunque no impidieron la aprobación de la reforma, reportaron costos políticos al gobierno (que debió posponer el tratamiento de otras reformas), en especial, y motivó una nueva avanzada del gobierno sobre las organizaciones sociales.

En este marco se inscribe el reemplazo del PRIST-AT por el Programa Hacemos Futuro²². Como consecuencia, la actividad de contraprestación laboral fue sustituida por una acción de capacitación o terminalidad educativa. Esta exigencia era acompañada de la actualización periódica de los datos de empadronamiento en ANSES.

El abandono de la contraprestación importó cambios muy importantes en la gestión, en particular, el desplazamiento de la intermediación efectuada por las organizaciones sociales, que dejaron de ser unidades ejecutoras, al igual que los municipios (Ferrari Mango y Campana, 2018; Logiudice, 2020). Estos cambios produjeron una desarticulación de la inscripción territorial del programa, y permitieron al gobierno cumplir con el objetivo inicial que se había propuesto y que había debido posponer frente a la movilización social.

Otro programa que experimentó transformaciones importantes fue el Progresar²³, que pasó de la ANSES al Ministerio de Educación. Dejó de ser una transferencia monetaria condicionada destinada al universo estable de jóvenes de bajos ingresos y se transformó en un programa orientado a una población variable, cuya permanencia en el plan dependía de criterios meritocráticos de rendimiento académico (CEPA, 2018; Ambort, 2019). En materia de montos, el gobierno promovió un aumento de la transferencia, que había estado congelada durante los dos años previos²⁴.

Como se dijo, la conversión del PRIST-AT al HF contó con el aval de los organismos de crédito, especialmente, del BID, que brindó financiamiento para varias intervenciones. Los restantes programas fueron solventados fueron el Plan Progresar, la Tarifa Social de Transporte Público y el Consejo Nacional de Políticas Sociales²⁵.

El otorgamiento de recursos que efectuaba el BID buscaba directamente compensar los costos del “megajuste” que el gobierno emprendió a inicios de 2018, cuando se hizo evidente su fracaso para imponer el plan de reformas que se había propuesto y decidió concretar el acuerdo *stand by* con el Fondo Monetario Basualdo, 2020). También el Banco Mundial otorgó un financiamiento adicional, en el marco del Proyecto de

22 Resolución N°96/18 del Ministerio de Desarrollo Social.

23 Dto. 90/18.

24 Dto. 90 de 2018.

25 El Proyecto “Apoyo a la Equidad y la Efectividad de la red de Protección Social en Argentina. Fase I” fue suscripto en diciembre de 2018 por un monto de 900 millones de dólares.

Protección de Niños y Jóvenes, que se había iniciado en 2016 y que estaba destinado a financiar prestaciones y cambios varios en la gestión de la AUH²⁶. En particular, se destacaba que “el programa no contributivo de asignaciones familiares AUH es un instrumento eficaz que puede mitigar el impacto social de las condiciones macroeconómicas adversas” (World Bank, 2018: 13). En suma, el financiamiento de las distintas agencias formaba parte de una estrategia coordinada y, como tal, quedó plasmada en los documentos de los créditos.

En el caso PRIST-AT, al referirse a las virtudes del HF frente a los programas precedentes, se valoraban positivamente la ausencia de intermediarios, la fijación de condicionalidades de índole educativa y la eliminación del requisito de ser parte de una cooperativa para poder participar (BID, 2018).

Todos estos elementos permiten observar la afinidad existente entre el gobierno y los organismos de asistencia al desarrollo en torno a restarle preponderancia al componente cooperativo así como a la necesidad de desplazar a las organizaciones sociales por intermedio de la sustitución de la contraprestación laboral por otra, ligada a la capacitación y la formación. Todo ello, sin perder de vista, que el Banco advertía la fuerte feminización del universo de perceptores/as del Programa HF, respecto e las cuales se ponía también de manifiesto su bajo nivel de actividad y su creciente informalidad. Esta situación imponía, para el BID, la necesidad de generar “sistemas de perfilamiento y derivación de los usuarios, que definan su grado de vulnerabilidad y la intensidad del apoyo que requieren”. De esta forma, el “giro capacitador” (Arcidiácono y Bermúdez, 2018) de la política del gobierno que señala la literatura tenía un claro sesgo de género (BID, 2018).

Sin embargo, la cercanía del BID con la política económica del gobierno de Macri ya estaba presente desde el inicio de la gestión. Así, la ponderación positiva se verificaba en la Estrategia País 2016-2019, que alababa las medidas de unificación del tipo de cambio, la eliminación de restricciones al movimiento de capitales, el acuerdo con los acreedores holdout y reforma fiscal” (BID, 2016)²⁷.

El endeudamiento externo contraído en 2018 conllevó la asunción de una política económica fuertemente ortodoxa caracterizada por el congelamiento de la base monetaria y la implementación de un ajuste fiscal aun mayor, destinado a reducir el défi-

26 El financiamiento adicional del Proyecto “Protección Social de Niños y Jóvenes” ascendió a 450 millones de dólares y estuvo destinado a expandir la cobertura de las Asignaciones Familiares y mejorar la transparencia de los sistemas de información de ANSES.

27 En contrapartida, la Estrategia de Alianza con la República Argentina del Banco Mundial (2015-2018), formulada con anterioridad al triunfo electoral de Cambiemos, se refería a la gestión kirchnerista realizando el siguiente diagnóstico: “el alto nivel de las cargas administrativas impuestas a las empresas, la regulación de los precios y la intervención del Estado en las actividades comerciales acrecientan los riesgos comerciales y debilitan el entorno competitivo” (2014: 21).

cit. Como consecuencia, en el último año de mandato las condiciones socioeconómicas generales se deterioraron sobremanera, especialmente por efecto de la inflación en alza y de los crecientes problemas del empleo. Mientras que la economía se contrajo 1,9% entre 2018 y 2019 (Basualdo, 2020: 201), después de 2018, el desempleo se situó en valores cercanos al 9%, la precariedad subió hasta el 35% de la fuerza de trabajo, mientras que la pobreza escaló a un cuarto de los hogares y más de un tercio de las personas. La indigencia, por su parte, alcanzó al 5,7% de los hogares y al 8,0% de las personas (INDEC, 2019).

Con miras a capear en mejores condiciones el proceso electoral el gobierno decidió otorgar un incremento de la AUH del 46%, en concepto de “adelanto” que convergía a final del año con la movilidad del resto de las asignaciones. Asimismo, decidió relanzar los créditos Argenta, que habían sido ampliados a la población perceptora de la AUH, la PUAM y las Pensiones No Contributivas en el contexto electoral de 2017. En este caso se otorgaban plazos más largos de cancelación.

Sin embargo, para el caso de los programas de empleo, excepto por componente de Inserción Laboral en el sector Público y el Programa de Jóvenes con Más y Mejor trabajo, la decisión de aumentar el monto de los subsidios se detuvo, de modo que recién se volvieron a incrementar en enero de 2019, en un contexto preeleccionario.

Como resultado de la política macrista, cabe señalar que la evolución del número de perceptores del Programa Hacemos Futuro se mantuvo relativamente estable pero los montos de los subsidios perdieron poder adquisitivo frente a la inflación, en una cifra cercana al 16%. En el caso del Plan Progresar, en términos reales la prestación básica se redujo el 50% respecto a los valores de 2015, cuando se creó el Programa y del 25% para el caso de los estudios superiores. Asimismo, la población atendida se redujo en forma considerable, cercana al 46% respecto a 2016, pasando de 1.037.721 a 561.777 perceptores (SIEMPRO, 2016, 2019). Finalmente, en el caso de las PUAM también se verificó una política de crecimiento del número de prestaciones, combinada con depreciación de los montos transferidos y de endeudamiento. (Logiudice, 2020). Por el contrario. En el caso del SSC se observa muestra un crecimiento en el número de perceptores, que pasó de 164.065 a 298.620 entre 2017 y 2019 (Ministerio de Economía, 2017, 2018, 2019), lo que significa un incremento del 80%. Por otra parte, aunque el monto de la transferencia se depreció por efecto de la inflación, la CTEP consiguió obtener bonos extraordinarios que contribuyeron a ampliar, aunque esporádicamente, las transferencias efectuadas en el marco de ese tipo de planes.

Conclusiones

De lo expuesto es dable concluir un incremento del peso ejercido por los organismos internacionales de crédito durante este período analizado. En un primer momento se observa una continuidad de las tendencias registradas en la etapa previa (créditos destinados a la ANSES), aunque con una mayor incidencia, ya que se financian directamente prestaciones de la AUH. En este lapso también se evidencia mayor coincidencia con los organismos internacionales en materia de política previsional, lo que contrasta con el periodo anterior. Ello se verifica en la creación de la PUAM, aun cuando la misma no tuvo financiamiento internacional. En una segunda etapa, y en el marco del nuevo ciclo de endeudamiento iniciado con el FMI, se observa una intervención todavía mayor de los organismos, que extienden su participación a programas en los que no habían intervenido en el período previo (PRIST-AT, devenido HF, y Progresar), y que resultaban emblemáticos ya sea por el número de perceptores cuanto por su centralidad para el manejo de la conflictividad política.

Por otro lado, también se puede constatar que el tipo de intervención, promovido tanto por el gobierno cuanto por los organismos de crédito, se orientó a reemplazar la contraprestación laboral en el sector público o en organizaciones de la sociedad civil por una actividad de índole educativa, operando un giro capacitador con sesgo de género, o bien a subvencionar la inserción laboral en el ámbito privado. También se observa la pretensión de limitar de los montos transferidos por los programas, excepto para los planes de empleo enmarcados en el giro capacitador. En este caso, se profundizó la estrategia, ya presente, de otorgar transferencias adicionales, siempre sujetas a la realización actividades específicas, que potenciaba la política de activación de la fuerza de trabajo. Este enfoque “eficientista” permeó asimismo la nueva versión del Plan PROGRESAR.

En suma, tanto el gobierno como los organismos internacionales de crédito pusieron de manifiesto la intención de abandonar la política asistencial de workfare basada en los programas de empleo público. En particular, se buscó dismantelar los mecanismos que favorecían la cooperativización de los trabajadores. Cabe señalar que el énfasis puesto en dejar atrás el enfoque cooperativo es la continuación, por otros medios, de la política de bancarización de las prestaciones, promovida por los organismos de asistencia al desarrollo en los años posteriores a la crisis de 2001/2002. Ambas herramientas buscaron desplazar a las organizaciones sociales como intermediarias de la asistencia, despilitizando la política asistencial.

No obstante, dicho objetivo despilitizador no pudo cumplirse del todo debido al poder de presión que fue adquirido la CTEP, basada en el ejercicio de nuevas formas de protesta y movilización y su presentación social como una central de trabajadores de la economía popular, antes que de trabajadores desocupados. Ello le permitió materializar

algunas iniciativas, obtener algunas recomposiciones parciales de sus transferencias e incrementar los recursos intermediados. Este proceso se dio en el marco de un descontento generalizado y de un deterioro social, provocado por la política económica macrista, que abonó el terreno para una continuada movilización social.

Bibliografía

- Ambort, Matilde (2019). Progresar: ¿de los derechos a los méritos? en Pilar Arcidiácono, Gustavo Gamallo y Ángeles Bermúdez (coordinadores), *A diez años de la asignación Universal por Hijo. Debate sobre política social no contributiva*. Ciudad de Buenos Aires: UBA / Grupo de Trabajo Interdisciplinario en Derechos Sociales y Políticas Públicas, pp. 197-205.
- Andrenacci, (2002). Algunas reflexiones en torno a la cuestión social y la asistencialización de la intervención social del estado en la Argentina contemporánea. En Luciano Andrenacci (org.), *Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires* (pp. 163-188). La Plata: Ediciones Al Margen- UNGS.
- Arcidiácono, Pilar y Bermúdez, Ángeles (2018). “Cooperativismo como oportunidad perdida? Problemas estructurales y coyunturales del cooperativismo bajo programas”, en *Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas*, N 2, pp. 83-111.
- Basualdo, Eduardo (2020). *Endeudar y fugar. Un análisis de la historia económica argentina de Martínez de Hoz a Macri*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Banco Mundial (2014). *Estrategia de Alianza con la República Argentina 2015-2018*. Disponible en <https://documents1.worldbank.org/curated/en/833021468190743498/pdf/81361-REVISED-SPANISH-CAS-PUBLIC-Box391472B-CPS-Ar-2014.pdf>.
- Beccaria, Alejandra (2019) “La dimensión nacional de la protección de adultos mayores y niños, niñas y adolescentes”, en Claudia Danani y Susana Hintze (coordinadoras): *Protecciones y desprotecciones III. La seguridad social en el nivel territorial. Argentina, 2003-2015*, Los Polvorines: UNGS (pp. 85-127).
- BID (2016). Estrategia del grupo BID con el País (2016-2019).
- BID(2018). *Program to Support the Equity and Effectiveness of the Social Safety net in Argentina – Phase I. Loan Proposal*”. Publicado 29/10/2018. Recuperado de <https://www.iadb.org/projects/document/EZSHARE-1219153817-66?project=AR-L1302>.
- Bosch, Mariano y Guajardo Jarret (2012). Labor Market impacts. Non contributory Pensions. The case of Argentina’s Moratorium. Washington DC: Inter-American Development Bank

- Bosch, Mariano Melguizo, Ángel y Pagés, Carmen (2013). *Mejores pensiones, mejores trabajos: hacia la cobertura universal en América Latina y el Caribe*. Washington DC: Inter-American Development Bank.
- Calvi, Gabriel y Carla Zibecchi (2006) ¿Epitafio del Plan Jefes de Hogar o una nueva reorientación de la política social? Evaluando algunos de los escenarios posibles ante la consolidación del Plan Familias. *Revista Lavboratorio/on line*.
- CEPA (2018). *La extensión de los créditos Argenta: tu propia plata pero con intereses*. Disponible en <https://centrocepa.com.ar/informes/42-la-extension-de-los-credit-os-argenta-tu-propia-plata-pero-con-intereses#:~:text=Seg%C3%BAAn%20el%20matutino%20Clar%C3%ADn%2C%20el,cr%C3%A9ditos%20ascienden%20a%20%2456.000%20millones>.
- Ciolfi, Vanesa (2020). Notas para pensar la internacionalización del estado a partir de su vínculo con los organismos financieros internacionales en Vanesa Ciolfi, Federico Naspieda y Rolando Bernardo (comp.), *La dimensión inevitable: estudios sobre la internacionalización del estado y del capital desde Argentina*, Bernal: UNQUI.
- Chiara, Magdalena y Di Virgilio, María Mercedes (2005). *Gestión social y municipios. De los escritorios del Banco Mundial a los barrios del Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo- UNGS.
- Epele, Nicolás y Dowbley, Victoria (2007). Estudio ex ante de un aumento en la dotación de capital humano: el caso de Plan Familias de Transferencias Condicionadas (Documento de Trabajo N° 52). La Plata: CEDLAS.
- Felder, Ruth (2008). From Bretton Woods to Neoliberal reforms: the International Financial Institutions and American Power, En Leo Panitch y Martijn Konings (eds.), *American Empire and the Politics of International Finance*, (175-197). Hampshire-New York, Palgrave.
- Fernández, Emiliano y Mallardi, Manuel (2019): La asistencia técnico-financiera del Banco Mundial a la AUH, en Pilar Arcidiácono, Gustavo Gamallo y Ángeles Bermúdez (coordinadores), *A diez años de la asignación Universal por Hijo. Debate sobre política social no contributiva*. Ciudad de Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires/ Grupo de Trabajo Interdisciplinario en Derechos Sociales y Políticas Públicas (pp. 233-250).
- Grassi, Estela (1997). Políticas sociales, necesidades y la cuestión del trabajo como capacidad creadora del sujeto humano. En Ernesto Villanueva, *Empleo y Globalización. La nueva cuestión social en la Argentina* (pp. 375-399). Bernal: UNQ.
- Harvey, David (2005). *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid: Akal.
- International Bank for Reconstruction and Development (2011, julio-agosto), *Loan number 8017. Loan Agreement (Additional Financing for Basic Protection Pro-*


- gram*) between Argentina and the Bank for Reconstruction and Development (Washington D.C.: IBRD).
- Logiudice, Ana (2017) La asistencia social actual: entre la aseguración y la activación de los trabajadores. En Pilar Arcidiácono y Carla Zibecchi (coord.), *La trama de las políticas sociales: estado, saberes y territorio* (pp. 83-110). Editorial Biblos: Buenos Aires.
- (2020). El gobierno de Cambiemos y el “reperfilamiento” de la asistencia Social en el período 2016-2019. *Revista Plaza Pública*. UNICEN N 23 (13) (pp. 110-133). <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/plaza-publica/article/view/852>.
- Ministerio de Desarrollo Social (2007). *La Bisagra. Memoria, Verdad, Justicia, Organización Social*. Buenos Aires: Alicia Kirchner.
- Piva, Adrián (2017): “La épica de un país ordenado. En torno a la caracterización del gobierno de Cambiemos”, en *Argentina. Nuestra América*, diciembre.
- Rofman, Rafael y Apella, Ignacio (2015). Argentina, en Rafael Rofman, Evelyn Vezza e Ignacio Apella: *Beyond Contributory Pensions. Fourteen Experiences with Coverage Expansion in Latin America*. Washington D.C.: World Bank.
- Soldano, Daniela y Luciano Andrenacci (2006). Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino. En Luciano Andrenacci, *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*, (pp. 17-79). Los Polvorines, Editorial Prometeo –UNGS.
- World Bank (2002). *Project Appraisal Document on a proposed loan in the amount of u\$s 600 million to the Argentine Republic for a Heads of Household Transition Project*, (Report N°23710-AR). Washington D.C: World Bank.
- World Bank (2004). *Implementation Completion Report (FSLT-71710) on a loan/credit/grant in the amount of a u\$s 500 million to the Argentine Republic for an Argentina Economic and Social Transition Structural Adjustment Loan* (Report 29637-AR). Washington D.C: World Bank.
- World Bank (2006). *Project Appraisal Document on a proposed loan in the amount of u\$s 350 million to the Argentine Republic for a Heads of Household Transition Project* (Report N°32463). Washington D.C: World Bank.
- World Bank (2007). *Implementation completion and result report (loan 073578) on a loan in the amount in the amount of u\$s 600 million to the Argentine Republic for the Jefes de Hogar (Heads of Household) Program* (Report ICR 355). Washington D.C: World Bank.
- World Bank (2016). *Project Appraisal Document on a proposed loan in the amount of us\$600 million to the Argentine Republic for a children and youth protection project*. Washington D.C. June 6, 2016.

Fuentes

INDEC: *Mercado de Trabajo. Tasas e Indicadores. Años 2016 a 2020.*

INDEC: *Incidencia de la indigencia y la Pobreza, Años 2016 a 2020*


SIEMPRO: *Reportes de Monitoreo de los Programas AUH, PUAM, PNC, Progresar.*



EJE 4
SISTEMA POLÍTICO, ADMINISTRACIÓN
Y POLÍTICAS PÚBLICAS

V Jornadas Internacionales de
Estudios de América Latina y el Caribe





MESA 27: POLÍTICAS DE BIENESTAR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
COORDINACIÓN: ADRIANA CLEMENTE Y JULIA NESPRIAS, CENTRO DE ESTUDIOS DE
CIUDAD (CEC SOCIALES)

O PROJETO LULISTA: ENTRE O CENTRO E A PERIFERIA

Tiago Vieira Rodrigues Dumont
Maria Valéria Barbosa

Resumo

Esta pesquisa tem por objetivo fazer uma análise crítica das políticas públicas, em particular da política habitacional, implementada durante os governos do Partido dos Trabalhadores (PT), no período de 2005-2015. Propomos discutir esses governos por meio do fenômeno do lulismo, que ao adotar uma agenda econômica proposta pelo desenvolvimentismo, retoma um projeto de Estado de bem-estar-social, à medida que, promove o desenvolvimento econômico por meio do atendimento das necessidades da classe subalterna brasileira, assim como, realiza a defesa da soberania nacional por meio de uma modernização conservadora. Por meio de uma revisão bibliográfica, mas também, da realização de coleta de dados (entrevistas e/ou aplicação de questionários), buscaremos compreender como tais políticas foram capazes ou não de produzir um projeto de Estado que levasse em consideração as necessidades das classes subalternas. Nossa hipótese, seria que, os governos do PT ao mediar os interesses de desenvolvimento do capital com as necessidades da classe subalterna, retoma um projeto de estado de bem estar social no país, ao mesmo tempo que, produz diferentes formas de reformismo. , assim como, teria constituído, por meio da inversão de quem é moderno e atrasado, o centro e a periferia do projeto lulista. Ou seja, os governos do PT, representaram, um conjunto de ideias – “reforma gradual” e “pacto conservador”, à medida que, mantinham a expectativa de construir um Estado o suficientemente forte para diminuir a desigualdade, mas sem ameaçar a ordem estabelecida.

Palavras-chave: Lulismo. Políticas Públicas. Desenvolvimentismo. Desigualdades.

1 | Notas introdutórias sob a trajetória do lulismo

Foi sob as forças impostas pelo autoritarismo dos governos que constituíram a Ditadura Civil-Militar e as mobilizações do Sindicato dos Metalúrgicos do Trabalhadores de São Bernardo do Campo contra o pujante processo de precarização do trabalho industrial no Brasil, entre os anos de 1960-1980, que se observará a construção do Partido dos Trabalhadores (PT).

Os primeiros estudos sobre o surgimento do partido indicava para uma visão que ele era formado por meio da: igreja progressista, dos remanescentes dos grupos da luta armada e do novo sindicalismo (SECCO, 2011, p. 26). No entanto, Lincoln Secco (2011, 27), aponta para o desdobramento deste tripé em pelo menos outras seis fontes:

A primeira foi o chamado novo sindicalismo; a segunda, o movimento popular influenciado pela Igreja Católica; a terceira, políticos já estabelecidos do MDB; a quarta, os intelectuais com origens diversas, como o antigo PSB ou posições liberais radicalizadas; a quinta, militares de organizações trotskistas; a sexta, remanescentes da luta armada contra a ditadura [...]

Este complexo faz parte não apenas da história do PT, mas também as disputas e contradições que marcam a sua formação e a sua chegada ao poder central do país. Segundo Secco (2011, 33-4), apesar das debilidades de formação política e de definição teórica:

[...] o Partido dos Trabalhadores concorreu decisivamente para “civilizar” a Sociedade Civil, conquistando nela um espaço político para o trabalhadores, tornando as greves legítimas (ainda que fossem ilegais). Este foi o “caráter pedagógico” do PT e que permitiu que ele fosse uma alternativa de poder em 2002 independentemente da “Carta aos Brasileiros”, o documento de compromisso com as classes dominantes.

É sob o contexto portanto do avanço do Estado capitalista e da luta contra as mazelas estruturais e desiguais que constituem o seu desenvolvimento que o petismo se consolida como uma alternativa de poder, processo concretizado pela vitória do partido nas eleições de 2002 e a consagração de sua maior lidera, o ex-presidente Luís Inácio Lula da Silva.

A novidade que o PT representou e representa, segundo Francisco de Oliveira (1986, p. 9), consiste:

[...] que o PT foi formado a partir de um setor de trabalhadores operários, sob o forte impulso de lideranças eminentes que se forjaram na luta contra todos os aspectos antitrabalhistas do regime autoritário que formalmente faleceu com a eleição de Tancredo Neves pelo Colégio Eleitoral; tratar-se-ia, portanto do primeiro partido na história brasileira feito por e para trabalhadores. Para os adeptos mais ortodoxos do PT essa genérica “novidade” vai mais além: ele é um partido de uma classe e por uma classe, parodiando Lincoln. E cuja missão e objetivo é colocar a classe trabalhadora brasileira, e mais especificamente sua parcela operária, no poder.

Esta perspectiva de chegada ao poder moldaria, portanto, a história de formação do PT, mas também o seu caráter e a sua identidade. Neste sentido podemos problematizar que projeto de país, de Estado, de governo o partido buscou consolidar. Segundo, Emir Sader (1986, p.167):

[...] o PT necessita formular seu programa como o Brasil que os trabalhadores e o conjunto do povo desejam. Em outras palavras: depois de desmistificar a utilização das noções de democracia, povo e nação por parte da ideologia dominante, para elevar seus interesses minoritários em valores de todos, é indispensável imprimir àquelas noções um outro caráter, que sintetiza o papel central que nelas ocupam o proletariado e seus aliados, todos vítimas do sistema econômico e político de dominação.

A ideia de lulismo, sugere André Singer (2017, p. 15) está em uma combinação de ideia, ou melhor, “seria a expectativa de um Estado suficientemente forte para diminuir a desigualdade sem ameaça à ordem estabelecida”. O fenômeno do lulismo emerge do, “encontro de uma liderança, a de Lula, com uma fração de classe, o subproletariado” (SINGER, 2012, p. 15). Seguindo os pontos principais delineados entre 2003 e 2005, seria a redução da pobreza, “sobretudo onde ela é mais excruciante tanto social quanto regionalmente, por meio da ativação do mercado interno, melhorando o padrão de consumo da metade mais pobre da sociedade, que se concentra no Norte e Nordeste do país, sem confrontar os interesses do capital” (ibid., p. 15-6).

A partir da hipótese que o processo de formação da sociedade brasileira se dá de modo desigual e combinado, buscamos dialogar com a ideia de que o projeto lulista acirrou as disputas de classe, criando um limbo, no qual o pobre, por meio do subproletariado, é incluído como um indivíduo, mas não como classe ao desenvolvimento do ca-

pitalismo no país e que, a região Norte e Nordeste seriam o centro, enquanto o Sudeste e o Sul, seria a periferia do projeto lulista.

2 | Apontamentos sobre os governos lulistas

Foi a partir de um realinhamento eleitoral produzido, entre a eleição de 1998 e 2002, que o fenômeno do lulismo emerge, pois decidido a evitar o confronto com o capital, com isso o governo, eleito durante o processo eleitoral de 2002, adotou como um estratégia para a manutenção de seu mandato, uma política econômica conservadora (SINGER, 2012). A escolha de tal sentido foi um elemento definidor para que o Partido dos Trabalhadores (PT) chegasse ao governo central do Brasil. Os governos, de Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2010) e Dilma Rousseff (2011-2016), por meio do fenômeno do lulismo, buscou produzir uma aliança entre o projeto de suas lideranças e uma fração de classe – o subproletariado (SINGER, 2012), norteada pela adoção de uma agenda econômica proposta pelo desenvolvimentismo, retoma um projeto de Estado de bem-estar-social, à medida que, promove o desenvolvimento econômico por meio do atendimento das necessidades da classe subalterna brasileira, assim como, realiza a defesa da soberania nacional por meio de uma modernização conservadora.

O realinhamento ocorrido a partir desse processo eleitoral seria expressão da nossa “questão setentrional”, ou melhor, está associada a uma interpretação de como a relação ou a luta de classe no Brasil está em alguma medida atrelada a uma questão territorial. Pois, o desenvolvimento do capitalismo no país possui vínculos a oposição construída por meio da ideia de que existe um “sistema moderno, centralizado no Sudeste e outro atrasado, concentrado no Nordeste”. Segundo, André Singer (2012, p. 15-16):

O lulismo que emergiu junto com o realinhamento, é, do meu ponto de vista, o encontro de liderança, a de Lula com uma fração de classe, o subproletariado, por meio do programa cujos pontos principais foram delineados entre 2003 e 2005: combater a pobreza, sobretudo onde ela é mais excruciante tanto social quanto regionalmente, por meio da ativação do mercado interno, melhorando o padrão de consumo da metade mais pobre da sociedade, que se concentra no Norte e Nordeste, sem confrontar o interesse do capital.

Os governos do PT ao mediar os interesses de desenvolvimento do capital com as necessidades da classe subalterna teria produzido diferentes formas de reformismo, pois produzia um conjunto de políticas públicas que estavam associada ou não uma

consciência de classe, assim como, teria constituído, por meio da inversão de quem é moderno e atrasado, o centro e a periferia do projeto lulista. Ou seja, os governos do PT, representaram, um conjunto de ideias – “reforma gradual” e “pacto conservador”, à medida que, mantinham a expectativa de construir um Estado o suficientemente forte para diminuir a desigualdade, mas sem ameaçar a ordem estabelecida.

Quando analisamos o processo de constituição de países como, o Brasil, percebe-se que ela resultou de um processo histórico que busca a eliminação dos pontos de “estrangulamento” da economia, da articulação de uma estrutura tradicional com outra moderna. Ou seja, de como o Estado foi capaz de articular as necessidades nativas com o desenvolvimento hegemônico do capital. Essa forma de reprodução do capital no modo de produção capitalista reforça e aprofunda a valorização do mercado, mesmo que de modo artificial, sendo favorável para os detentores do capital e, extremamente desastrosa para população de baixa renda, ou seja, o subproletariado. Para José de Souza Martins (2011, p. 8):

É impossível entender o Brasil tradicional, o Brasil moderno e já nesta altura o Brasil pós-moderno, sem levar em conta essa tensa combinação de moderno e tradicional que freia o nosso desenvolvimento social e político e que se renova a cada momento. Somos estruturalmente, uma sociedade de história lenta, um conjunto de relações socialmente arcaicas mediatizando, viabilizando e, ao mesmo tempo, tolhendo e limitando o desenvolvimento econômico, social e político, ralentando-lhe o ritmo e cobrando-lhe tributos, às vezes definidos como corrupção. É o Brasil moderno pagando propina ao Brasil arcaico para se viabilizar e na mediação dessa promiscuidade definindo-se na singularidade própria, a singularidade de um país que não fez propriamente revoluções históricas, senão pela metade e inconclusas.

Promover o desenvolvimento econômico por meio da modernização e inserção daqueles que eram tidos como atrasados fazia parte da estrutura que levaria o projeto lulista a se projetar enquanto uma saída nacional de desenvolvimento. O que resultou, por sua vez, na combinação de um crescimento econômico mais rápido e a distribuição de renda mais ampla, e conseqüentemente a maior redução da pobreza na história brasileira (ANDERSON, 2011, p 29), mas acelerou o processo e os desafios de nos projetarmos como uma sociedade modernizadora, mesmo sob a nossa condição, como bem definiu, Chico de Oliveira, de sermos um ornitorrinco¹.

1 “O ornitorrinco é uma das sociedades capitalistas mais desiguais – mais até que as economias pobres da África que, a rigor não podem ser tomadas como economias capitalistas -, apesar de ter experimentado as taxas de crescimento mais expressivas em período longo; sou tentado a dizer com

3 | O Estado e as políticas sociais no governo lulista

O Estado brasileiro ao longo do processo de formação do país negou a parcela considerável da sociedade a possibilidade de que ela tivesse acesso aos direitos fundamentais à vida humana. Para Walquiria Leão e Alessandro Pinzani (2014, 167), o Estado brasileiro decretou por muitos anos a expulsão da humanidade. Segundo os autores:

A ausência de Estado para lhes conceder e garantir direitos conforma a situação de “pessoas sem direitos” (para utilizar uma formulação arendtiana)². Com isso, o Estado brasileiro durante muito tempo decretou sua morte civil. Essas pessoas, portanto foram emudecidas, porque seu direito de voz pública não existe, e foram desprovidas de direitos civis básicos, já que dessa maneira não possuem condições e canais institucionais de expressão e movimento. São milhões de brasileiros com escolaridade praticamente ausentes, destituídos de qualificação e habitações para qualquer tipo de emprego, que exija, por exemplo escrita e leitura, assim como a capacidade de obedecer comandos mais qualificados. Isso per se coloca em questão a natureza do crescimento econômico ocorrido no Brasil entre as décadas de 1930 e 1970. Tal processo de modernização econômica foi desprovido de um projeto democrático substantivo.

Tal contexto apenas passa a ser enfrentado de modo mais sistemático a partir do final da década de 1980, quando temos a retomada democrática do país e a promulgação da Constituição de 1988, que busca, “assegurar o exercício dos direitos sociais e individuais, a liberdade, a segurança, o bem-estar, o desenvolvimento, a igualdade e a justiça como valores supremos de uma sociedade fraterna, pluralista e sem preconceito”.

Apesar dos avanços promovidos pela Constituição de 1988, o país irá esbarrar nos limites de sua associação ao projeto neoliberal proposto a partir dos anos de 1990.

a elegância francesa, et pour cause. As determinações mais evidentes dessa contradição residem na combinação do estatuto rebaixado da força de trabalho com as dependências externas. A primeira sustentou uma forma de acumulação que financiou a expansão, isto é, o subdesenvolvimento, conforme interpretado nesse Crítica à razão dualista, mas combinando-se com a segunda produziu um mercado interno apto apenas a consumir cópias, dando como resultado uma reiteração não virtuosa”. (OLIVEIRA, [2003], p.143).

2 Os autores buscam dialogar com a expressão “povos sem Estado”, cunhada por Hannah Arendt no livro: **As Origens do totalitarismo**, São Paulo, Cia das Letras, 1989, “para se referir à experiência de povos que permanecem e permaneceram à margem das sociedades. Esses “povos sem Estado” são então, povos sem direitos”.

Tal contexto, levou o país a manter a sua negação histórica de que o povo brasileiro tivesse acesso aos seus direitos. Segundo, Leão e Pinzani (2014) a pobreza no Brasil possui uma característica fenomenológica associada as seguintes questões:

1. Falta de condições básicas para uma vida saudável;
2. Acesso nulo ou irregular à renda derivada de um tratamento regular;
3. Trabalho infantil e abandono escolar;
4. Alta natalidade;
5. Acidentes;
6. Falta de crédito;
7. Invisibilidade e mudez;
8. Desigualdade interna às famílias;
9. Vergonha;
10. Cultura da resignação;
11. Exclusão da cidadania.

Destacar essas características nos ajuda a entender a trajetórias das desigualdades no Brasil e, como bem assinala, Marta Arretche (2015), demarca a “desigual distribuição territorial” dos direitos sociais e civis no país, mas também a fragilidade do Estado brasileiro tornar-se um “estado de direito” pleno. Para, Arretche (2015, p. 201-2), entre os anos de 1970 e 2010 observa-se que:

[...] a menor desigualdade na concentração de pobres de 1970 é expressão da sua massiva presença em todo o território. As mais baixas taxas de desigualdade revela que a esmagadora maioria dos municípios hospedava amplas camadas de população pobre. Já nos anos 1980, o aumento da desigualdade territorial da concentração de pobres distingue as regiões Sul, Sudeste e Centro-Oeste, de um lado, com menor concentração de pobres, das regiões Norte e Nordeste, de outro com maior concentração. Em 1991, as taxas de pobreza eram mais elevadas em todas as regiões – inclusive áreas das regiões Sul e Sudeste-, como resultado dos baixos índices de crescimento econômico da década de 1980. Mas a desigualdade territorial permanecia, dado que as regiões Norte e Nordeste (e parte norte da região Sudeste) apresentavam as maiores taxas de concentração de pobres. Ainda que as taxas de pobreza tenham caído na região Norte e Nordeste em 2000, a divisão territorial entre parte da região Norte, a região Nordeste e o norte da região Sudeste, de um lado, e o Sul e Sudeste, de outro, permanece constante. Por fim, embora

as taxas de pobreza tenham se atenuado nas regiões Norte e Nordeste em 2010, elas caíram ainda mais nas regiões Sul e Sudeste.

Por outro lado, a perspectiva das políticas públicas em governos como os do PT, podem ter produzido, de alguma forma, ações que pudessem reverter tal trajetória das desigualdades no país. Não por acaso, que permaneceremos no Mapa da Fome, das Organização da Nações Unidas (ONU) até o ano de 2014 e, retornamos a ele no ano 2021, no contexto do agravamento de problemas sociais, devido a Pandemia de Covid-19 que assola o mundo, mas também de um governo que articule de modo nacional um projeto de Estado capaz de enfrentar, mesmo que minimamente, as mazelas das desigualdades. Para, Arretche (2015, p. 202):

[...] dois fenômenos coexistem na trajetória da distribuição espacial dos pobres no Brasil de 1970 a 2010. A pobreza foi expressivamente reduzida, porque sistematicamente o percentual de pobres em todas as regiões. Entretanto, de um ponto de partida caracterizado pela baixa desigualdade territorial na pobreza de 1970, chega-se em 2010 a uma situação de alta desigualdade territorial: as mais altas taxas de pobreza estão concentradas na região Nordeste e em parte das regiões Norte e Sudeste.

Deste modo, podemos analisar como a construção do projeto lulista, mesmo sendo caracterizado por movimentos de conciliação e reformista, ele foi também impulsionado de um ensaio desenvolvimentista que buscou retomar um projeto de estado de bem-estar social no país, como um meio de enfrentar das trajetórias que envolve e demarcar as desigualdades no país. Segundo, Marta Arretche, Eduardo Marques e Carlos Aurélio Pimenta de Faria (2019, p. 15):

A partir de 2003, as administrações do PT iniciaram um novo período de autoridade política durável, [...], trazendo para o centro da agenda o combate à pobreza e à desigualdade social, assim como a expansão da provisão de bens e serviços, sobretudo para os mais pobres, As diretrizes anteriores de valorização de estabilidade econômica a princípio não foram abandonadas, embora tivessem menor prioridade. Entretanto, sob o governo Dilma Rousseff, essa orientação foi progressivamente atropelada por tentativas continuadas de estabelecer artificialmente, via gasto público, o período de crescimento e bonança econômicos vividos nas gestões de Lula.

O projeto lulista teve sobretudo no período de 2005-2010 a preocupação de promover políticas sociais que buscaram transferir renda, programas como, o Bolsa Família; de aumento do salário mínimo; o Minha Casa, Minha Vida, entre outros, possibilitaram que a desigualdade territorial no país, fosse enfrentada. Tal condução, promoveu uma hegemonia do PT no período de 2005-2015 e, formou um base eleitoral de sustentação do projeto lulista, no entanto, observa-se que esse processo não foi capaz de consolidar uma consciência (de classe) que fizesse frente ao contexto de crise do projeto lulista, no período 2012-2016.

A compreensão sob tal processo nos ajuda na análise do papel das políticas públicas no projeto lulista, ou melhor, no entendimento de que elas podem se constituir tanto em instrumento ou em uma fratura entre o “bloco de poder” que sustenta o Estado. Segundo, Nicos Poulantzas (2015, p. 26):

O Estado tem um papel essencial nas relações de produção e na delimitação-reprodução das classes sociais, porque não se limita ao exercício da repressão física organizada. O Estado também tem um papel específico na organização das relações ideológicas e da ideologia dominante.

Ele (1997, p. 28-9) destaca ainda que sob:

O Estado capitalista está efetivamente em relação com as relações sociais econômicas tal como se apresentam no seu isolamento, efeito ideológico e do jurídico, e isto na medida em que as relações sociais econômicas consistem em práticas de classe, ou seja em ação efetiva, desde logo sobredeterminada, dos agentes distribuídos em classes sociais no nível econômico. [...] O Estado capitalista é, pois determinado pela função relativa à luta econômica de classe tal como esta se apresenta [...].

Portanto, a partir da compreensão de Estado de Poulantzas, podemos entender que ou o Estado produz uma coesão entre os “blocos de poder” ou ele não produz transformações. Desse modo, a tênue linha entre o estado de bem-estar social e o reformismo que o projeto lulista, no ajuda no entendimento do porquê o projeto lulista representa uma ideia, pois ele serviu hora para a construção de um governo de coalizão no qual todos os setores de alguns modo seriam atendidos pelo Estado e, hora estava apenas a serviço das ideologia que favorece os interesses da classe de domina ou tem hegemonia sob o Estado. Neste sentido, a mediação de tais interesses possibilitou em um momento que o projeto lulista, construísse “ponte sólida” e fosse capaz de governar, mas em outro momento, produziu, “pontes trincadas”, o que o levou a sua retirada do poder e a uma

crise. O desafio agora será sobre a possibilidade que o projeto lulista tem ou terá para construir “novas” pontes e mais, se ele será ou não capaz de produzir ações que o permita transformar o Estado e a realidade brasileira.

4 | Considerações finais

Os antigos súditos converteram-se em devedores perpétuos do sistema econômico internacional. Poderosa e onipresente, uma engrenagem invisível comanda o novo sistema. Não raro, ela revoga decisões democráticas, desidrata a soberania dos estados, sobrepõe-se a governos eleitos. Exige a renúncia a legítimos projetos de desenvolvimento nacional (SILVA, p. 2, 2004).

As palavras proferidas pelo do ex-presidente do Brasil Luiz Inácio Lula da Silva, na Assembleia da ONU, em 2004, apontam para as dificuldades enfrentadas por países, como o Brasil, na tentativa de desenvolverem não só seus territórios, mas uma visão própria de sua história. Revelam como a formação das nações latino-americanas foi ou é marcada por um longo período de colonização, para em seguida buscar a independência associada por uma dependência.

Desse modo, os países, como o Brasil, enfrentam duas realidades ásperas. Uma é a capacidade de absorção das transformações do capitalismo pelas estruturas econômicas, socioculturais e políticas, o que segundo Florestan Fernandes (1973), impede a integração nacional e o desenvolvimento autônomo. O outro é a modernização estimulada pela dominação externa, mas que impede a revolução nacional e uma real autonomia.

O desmonte levado adiante pelas políticas neoliberais reflete no enfraquecimento, mais intensamente, dos Estados periféricos do sistema internacional. Esse processo, produziu (FFRENCH-DAVIS; MUÑOZ; PALMA, 2005, p. 228-7):

De uma ativa intervenção na alocação de recursos e nas atividades produtivas diretas até a década de 70, o papel do Estado passou a restringir-se à política macroeconômica, à construção de infraestruturas e a programas sociais. Contudo, no processo de reformas e ajustes, foi fortemente enfraquecida a capacidade do Estado de desempenhar até mesmo seu novo papel, muito mais limitado. Em conseqüência, surgiu uma incoerência entre a capacidade do Estado reformado e a necessidade, imposta em grande medida pela

profundidade da “crise social” e pela transição de governos democráticos em toda a região, de seguir uma estratégia de desenvolvimento com equidade.

Para Décio Saes (2001, p. 83), os Estados capitalistas atuais praticam o neoliberalismo possível nas condições socioeconômicas e políticas vigentes. Ou melhor, produz um capitalismo com forte presença estatal, de distribuição da renda sem confronto (SINGER, 2012, p. 110). Sendo assim deixada de lado a política nacionalista para crescente relação público-privado. Segundo Celso Furtado (1998, p. 29):

O processo atual de globalização a que assistimos desarticula a ação sincrônica dessas forças que garantiram no passado o dinamismo dos sistemas econômicos nacionais. Quando mais escapam da ação reguladora do Estado, mais tendem a se apoiar nos mercados externos para crescer. Ao mesmo tempo, as iniciativas dos empresários tendem a fugir do controle das instâncias políticas. Voltamos assim ao modelo do capitalismo original, cuja dinâmica se baseava nas exportações e nos investimentos estrangeiro.

Quando analisamos o processo de constituição das políticas públicas, em países como, o Brasil, percebe-se que ela resultou de um processo histórico que busca a eliminação dos pontos de “estrangulamento” da economia. Ou seja, de como o Estado foi capaz de articular as necessidades nativas com o desenvolvimento hegemônico do capital. Essa forma de reprodução do capital no modo de produção capitalista reforça e aprofunda a valorização do mercado, mesmo que de modo artificial, sendo favorável para os detentores do capital e, extremamente desastrosa para população de baixa renda, ou seja, ao subproletariado.

Foi sob este cenário que o projeto lulista produziu um ensaio desenvolvimentista sustentado em contradições. “Conservação e mudança, reprodução e superação, decepção e esperança num mesmo movimento” (SINGER, 2012, p. 9). E foi tal contradição que sustentou a coligação entre capital industrial e trabalho, ou seja, foi por meio dela que a sociedade brasileira manteve um projeto econômico, que era mantido por uma engenhosa e precária articulação política. Tal projeto, seguindo a interpretação de, Ricardo Bielschowsky (2000, p. 7), seguiria tais fundamentos:

- a. a industrialização integral é a via de superação da pobreza e do subdesenvolvimento brasileiro;
- b. não há meios de alcançar uma industrialização eficiente e racional no Brasil através das forças espontâneas do mercado; por isso é necessário que o Estado a planeje;

- c. planejamento deve definir a expansão desejada dos setores econômicos e os instrumentos de promoção dessa expansão; e
- d. o Estado deve orientar também a execução da expansão captando e orientando recursos financeiros, e promovendo investimentos diretos naqueles setores em que a iniciativa privada seja insuficiente.

Podemos, desse modo, depreender que o projeto lulista define que o ativismo estatal como marca da nova matriz de desenvolvimento do país, à medida que, realiza uma coalizão contrapostas entre a corrente “rentista” e a “produtivista” (SINGER, 2018, p. 57)⁷. Tal escolha levaria sob o governo Dilma, a aceleração do ensaio desenvolvimentista, ou seja, levaria o projeto lulista a profundar o seu viés antiliberal. E conseqüentemente a quebra do bloco de sustentação do governo, o que gerou, por sua vez, uma renovada frente única burguesa em torno do projeto neoliberal (SINGER, 2018, p. 39). Esse processo que levaria o projeto lulista a conviver com constantes crise. Segundo, Laura de Carvalho (2018, p. 9):

A crise econômica seria essencialmente política, causada pela propaganda negativa da imprensa, pela má-fé do Congresso ou até por um boicote do empresariado financista. Nesse caso, não seriam os erros do governo Lula ou Dilma Rousseff os responsáveis pela crise, mas, ao contrário, seus acertos, pelo incomodo que provocaram nas elites econômicas e financeira do país.

O movimento de integração da sociedade brasileira, por meio do projeto lulista, o levou a sua fratura de um modo gradual e, produziu um contra-reformismo, pelo qual, seríamos uma sociedade ancorada na ideia de que o atraso faz parte do próprio desenvolvimento das forças produtivas. Por isso, seríamos, ao mesmo tempo moderno e atrasado, pois manteríamos uma estrutura (social, econômica e política) de grande desigualdade.

Com isso, podemos entender que, a burguesia nacional, ao optar pela dependência, produziria uma alternativa de desenvolvimento com base no “reformismo fraco”. Ou seja, o projeto lulista ao optar pelo “reformismo fraco”, buscou neutralizar o capital, à medida que, produzia uma política de distribuição de renda e, buscava chegar a uma completude no seu desenvolvimento por meio de uma estrutura fragmentada. A crise do projeto lulista expos a tragédia brasileira de nos mantermos permanentemente sob a condição de sermos um ornitorrinco.

4 | Referência bibliográfica

- ANDERSON, Perry. **O Brasil de Lula**. Scielo (2011). Disponível em: < http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0101-33002011000300002>. Acessado em: abr. 2018.
- ANTUNES, Ricardo. **A desertificação neoliberal no Brasil**: Collor, FHC e Lula. Campinas/SP: Autores Associados, 2004.
- ARRETCHE, Marta; MARQUES, Eduardo; FARIA, Carlos Aurélio Pimenta de (Org.). **As políticas da política**: desigualdades e inclusão nos governos do PSDB e PT. São Paulo: Unesp, 2019.
- ARRRTCHE, Marta (Org.). **Trajetórias das desigualdades**: como o Brasil mudou nos últimos cinquenta anos. São Paulo: Unesp; CEM, 2015.
- BIELSCHOWSKY, Ricardo. **Pensamento econômico brasileiro**: o ciclo ideológico do desenvolvimentismo. Rio de Janeiro: Contraponto, 2000.
- BONDUKI, Nabil. **Política habitacional e inclusão social no Brasil: revisão histórica e novas perspectivas no governo Lula**. In: Arq.urb – Revista eletrônica de arquitetura e urbanismo. Nº 1, 2008. Disponível em: <http://www.usj.br/arq.urb/numero_01/artigo_05_180908.pdf>. Acessado em: set. 2013.
- BONDUKI, Nabil. **Origens da habitação social no Brasil**: arquitetura moderna, lei do inquilinato e difusão da casa própria. São Paulo: Estação Liberdade/FAPESP, 2017.
- BONDUKI, Nabil. **Os pioneiros da habitação social**: cem anos de política pública no Brasil (V.1). São Paulo: Unesp/Sesc, 2014.
- BONDUKI, Nabil. **Os pioneiros da habitação social**: 11 proposta de morar para o Brasil moderno (V. 3). São Paulo: Unesp/Sesc, 2014.
- BOITO JR, Armando. **Reforma e crise política no Brasil**: os conflitos de classe nos governos do PT. Campinas/SP: Unicamp/São Paulo, Unesp, 2018.
- BRAGA, Ruy. **A política do precariado**: do populismo à hegemonia lulista.
- BRESSER-PEREIRA, Luiz Carlos. **A construção política do Brasil**: sociedade, economia e Estado desde a Independência. São Paulo: Editora 34, 2016.
- CARDOSO, Adauto Lúcio (org.). **O programa Minha Casa Minha Vida e seus efeitos territoriais**. Rio de Janeiro: Letra Capital, 2013.
- CARVALHO, Laura. **Valsa Brasileira**: do boom ao caos econômico. São Paulo: Todavia, 2018.
- CASTELLS, Manuel. **A questão urbana**. Rio de Janeiro: Paz e terra, 2001.

- CUNHA, Yuri Rodrigues da. **“Por deus e pela minha família, eu voto sim”**: A crise do lulopetismo e os fundamentos da República Evangélica. Marília/SP: Tese de Doutorado apresentada à FFC/UNESP, 2020.
- CREHAN, K. **Antonio Gramsci**: em busca de um marxismo etnográfico. Outubro, n. 3, maio de 2018.
- DUMONT, Tiago Vieira Rodrigues. **Os efeitos do programa minha casa, minha vida para população de baixa renda em Marília-SP**: a construção de uma ilusão. Marília/SP: Dissertação de Mestrado apresentada à FFC/UNESP, 2014.
- DURANTE, L. **Questão Meridional**. In: VOZA, P.; LIGUORI, G. *Dicionário Gramsciano*, p. 665-666. São Paulo: Boitempo, 2017.
- FERNANDES, Florestan. **Capitalismo Dependente e Classes Sociais na América Latina**. Rio de Janeiro: ZAHAR, 1973.
- FERREIRA, João Sette Whitaker (Org.). **Construir casa ou construir cidades?: Desafios para um novo Brasil urbano**. São Paulo: LABHAB; FUPAM, 2012.
- FFRENCH-DAVIS, Ricardo; MUÑOZ, Oscar; PALMA, José Gabriel. As economias latino-americanas, 1950-1990. In: BETHELL, Leslie (org). **História da América Latina**: a América Latina após 1930: Economia e Sociedade. São Paulo, Editora da USP; Brasília, DF: Fundação Alexandre de Gusmão, 2005.
- FURTADO, Celso. **O Capitalismo Global**. Rio de Janeiro: SNEL, 1998.
- GÓES, Camila. **Existe um pensamento político subalterno?: um estudo sobre os Subaltern Studies (1982-2000)**. São Paulo: Alameda, 2018.
- GRAMSCI, Antonio. **A questão meridional**: 1926. In: *Escritos políticos*, vol. 2.; organização e tradução de Carlos Nelson Coutinho. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, [1926] 2004.
- GUTIERRES, Kelen Alves. **Projetos políticos, trajetórias e estratégias**: a política de assistência social entre o partido e o estado. Campinas/SP: Tese de Doutorado apresentada à UNICAMP, 2015.
- HARVEY, David. **“A crise mundial é uma crise da urbanização”**. Disponível em: <http://www.forumreformaurbana.org.br/_reforma>. Acesso em: Fev. 2010.
- HARVEY, David. O direito à cidade. **Revista Piauí**. São Paulo: Ed. Abril, n° 82, jul. 2013.
- IBGE - Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. **Censo demográfico 1940-2010**. Disponível em: <<http://seriesestatisticas.ibge.gov.br/series.aspx?vcodigo=POP122>>. Acessado em: fev. 2013.
- IPEADATA – Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada – DataBase. **Base de dados da Série Histórica do Certificado de Depósito Interbancário (CDI)**. Disponível em: <<http://www.ipeidata.org.br/>>. Acessado em: nov. 2013.

- ENGLES, Friedrich. **A situação da classe trabalhadora na Inglaterra**. São Paulo: Boitempo, 2008.
- ENGLES, Friedrich. **Sobre a questão da moradia**. São Paulo: Boitempo, 2015.
- KOWARICK, Lucio. **A espoliação urbana**. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1979.
- KOWARICK, Lucio. **Escritos Urbanos**. São Paulo: Ed. 34, 2000.
- MARICATO, Erminia. **O impasse da política urbana no Brasil**. Petrópolis/RJ: Vozes, 2014.
- MARICATO, Erminia. **Brasil, cidades: alternativas para a crise urbana**. Petrópolis/RJ: Vozes, 2013.
- MARICATO, Ermínia. **A produção capitalista da casa (e da cidade) no Brasil industrial**. São Paulo: Alfa-ômega, 1982.
- MARICATO, Ermínia. **O “Minha Casa” é um avanço, mas segregação urbana fica intocada**. Entrevista concedida à Agência Carta Maior. Disponível em: <http://www.cartamaior.com.br/templates/materialMostrar.cfm?materia_id=16004>. Acessado em: jan. 2021.
- MARINGONI, Gilberto; MEDEIROS, Juliano. **Cinco mil dias: o Brasil na era do lulismo**. São Paulo: Boitempo/ Fundação Lauro Campos, 2017.
- MARTINS, José de Souza. **A política do Brasil: lumpen e misticismo**. São Paulo: Contexto, 2011.
- MECCA, Andreia Cordeiro. **O governo Lula: política, governabilidade e hegemonia**. Marília/SP: Dissertação de Mestrado apresentada à FFC/UNESP, 2014.
- MARX, Karl. **O capital: crítica a economia política**. São Paulo: Boitempo, 2012.
- MARX, Karl. **Grundrisse: manuscritos econômicos de 1857 – 1858: esboços da crítica da economia política**. São Paulo: Boitempo, 2011.
- MARX, Karl. **O 18 de Brumário de Luís Bonaparte**. São Paulo: Boitempo, 2011b.
- MARX, Karl. **As lutas de classes da França de 1848 a 1850**. São Paulo: Boitempo, 2012.
- MARX, Karl; ENGELS, Friedrich. **Manifesto Comunista**. São Paulo: Boitempo, 2005. 276
- MARX, Karl; ENGELS, Friedrich. **A ideologia alemã: crítica da mais recente filosofia alemã em seus representantes Feuerbach, B. Bauer e Stirner, e do socialismo alemão em seus diferentes profetas (1845-1846)**. São Paulo: Boitempo, 2007.
- NETTO, José Paulo. **Introdução ao estudo de Marx**. São Paulo: Expressão Popular, 2011.
- OLIVEIRA, Francisco de. **Crítica à razão dualista: o ornitorrinco**. São Paulo: Boitempo, 2008.

- PAVES, Thais; GOES, Camila. **Centro e periferia do lulismo**: apontamentos sobre as classes subalternas no pós-golpe parlamentar. Marília/SP; Campinas/SP; São Paulo: UNESP; UNICAMP; USP, 2019.
- POULANTZAS, Nicos. **O Estado, o poder, o socialismo**. Rio de Janeiro: Sindicato Nacional dos Editores de Livros, 2015.
- POULANTZAS, Nicos. **Poder político e classes sociais**. Trad. Francisco Silva. São Paulo: Martins Fontes, 1977.
- PARTIDO DOS TRABALHADORES. **Plano de reconstrução e transformação do Brasil**: outro mundo é preciso, outro Brasil é necessário. São Paulo, Fundação Perseu Abramo, 2021.
- COSTA, Greiner; PCHMANN, Marcio (Org.). **O Estado como parte da solução**: uma análise dos desafios brasileiro. São Paulo: Fundação Perseu Abramo, 2020.
- ROLNIK, Raquel. **Guerra dos lugares**: a colonização da terra e da moradia na era das finanças. São Paulo: Boitempo, 2019.
- ROLNIK, Raquel (Org.). **Como produzir moradia bem localizada com recursos do programa Minha Casa, Minha Vida: implementando os instrumentos do Estatuto da Cidade**. Brasília: Ministério das Cidades, 2010.
- REGO, Walquiria Leão; PINZANI, Alessandro. **Vozes do Bolsa Família**: autonomia, dinheiro e cidadania. São Paulo: Unesp, 2014.
- SADER, Emir (Org.). **E agora PT?**: caráter e identidade. São Paulo: Brasilienses, 1986.
- SADER, Emir (Org.). **10 anos de governos pós-liberais no Brasil**: Lula e Dilma. São Paulo: Boitempo; Rio de Janeiro: FLASCO; Brasil, 2013.
- SAES, Décio. **República do capital**. São Paulo: Boitempo, 2001.
- SECCO, Lincoln. **História do PT**. Cotia/SP: Ateliê Editorial, 2011.
- SILVA, Luís Inácio Lula da. **Discurso do Presidente da República do Brasil, na 59ª Assembleia da ONU**. Nova York, EUA. Disponível em: <<http://www.mre.gov.br/>>. Acessado em: nov. 2004.
- SILVA, Luis Inácio Lula da. **A verdade vencerá**: o povo sabe por que me condenaram. São Paulo: Boitempo, 2018.
- SINGER, Paul. **Dominação e desigualdade**: estrutura de classes e repartição da renda no Brasil. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1981.
- SINGER, Paul. **As políticas keynesianas à prova**. São Paulo: Folha de São Paulo, 2009.
- SINGER, André. **Os sentidos do lulismo**: reforma gradual e pacto conservador. São Paulo: Companhia das Letras, 2012.
- SINGER, André. **O lulismo em crise**: um quebra-cabeça do período Dilma (2011-2016). São Paulo: Companhia das Letras, 2018.

SINGER, André; ARAUJO, Cicero; BELINELLI. **Estado e democracia**: uma introdução ao estudo da política. Rio de Janeiro: Zahar, 2021.

VAZ, Vinicius Rezende Carretoni. **A economia política no governo Lula (2003-2010)**: uma nova forma de desenvolvimento. Marília/SP: Dissertação de Mestrado apresentada à FFC/UNESP, 2017.

INDIVIDUALIZACIÓN DE LO SOCIAL EN EL CAMPO ESCOLAR. LAS POLÍTICAS
EDUCATIVAS DE LA NUEVA DERECHA EN ARGENTINA (2015-2019)

Nora Gluz, Myriam Feldfeber, Lucía Caride, Lucrecia Rodrigo
IICE-UBA

Proyecto UBACyT “Políticas públicas y derecho a la educación en la Argentina del siglo XXI. Análisis sobre las trayectorias de las políticas educativas en un país federal”.

Presentación

En la ponencia se presentan los primeros resultados de una investigación sobre los proyectos político-culturales de las nuevas derechas que promueven procesos de individualización de lo social en el campo educativo y, de este modo, contribuyen a la legitimación de los privilegios y la naturalización de las desigualdades sociales. El estudio toma algunos programas paradigmáticos que cristalizan los proyectos neoliberales y neoconservadores en educación fundados en la educación emocional: la Red de Escuelas de Aprendizaje de la provincia de Buenos Aires y la evaluación de las habilidades socioemocionales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Entendemos que estos programas constituyen políticas tendientes a la “individualización de la protección social”, en tanto vinculan las condiciones y los resultados de la escolarización con las actitudes y prácticas de cada individuo.

Los resultados de la investigación que presentamos parten de la hipótesis que sostiene que las políticas basadas en la perspectiva de la educación emocional constituyen una nueva forma de regulación de la cuestión social que, al despolitizarla, contribuyen a la naturalización de las desigualdades. La producción de cuerpos dóciles, sumisos y disciplinados en torno al mandato de la felicidad se vincula con procesos de aumento de la productividad individual y el declive de la crítica a las diversas formas de explotación y dominación social. La pregnancia de estos discursos en el campo escolar y la difusión de la educación emocional como perspectiva debe ser comprendida, además, en su articulación con el debilitamiento del programa institucional de la escuela frente a las transformaciones sociales, económicas y culturales (Dubet, 2005). De allí, la relevancia de analizar la dinámica que asume la batalla por la conquista de la subjetividad y de los procesos a través de los cuales las políticas educativas moldean los problemas de la educación, a la vez que ofrecen nuevos recursos y reglas de juego que invisibilizan los condicionantes sociales e institucionales que atraviesan las prácticas pedagógicas y las relaciones que hacen a la vida social y a su dimensión emocional.

1- Las restauraciones conservadoras en Argentina y la construcción de un nuevo conformismo a través del cambio cultural

El 22 de noviembre de 2015, luego de 12 años de gobiernos kirchneristas, la Alianza Cambiemos integrada por Propuesta Republicana (PRO), la Unión Cívica Radical (UCR) y la Coalición Cívica, triunfó en las elecciones nacionales. La asunción del gobierno del presidente Mauricio Macri marcó el inicio de un nuevo ciclo de transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales. De acuerdo con Canelo (2019), puso en marcha un agresivo plan de refundación de la sociedad argentina que incluyó un profundo cambio cultural imprescindible, según su visión, para terminar con la Argentina del populismo y sustentar el nuevo orden económico y social (Feldman, 2019). Se desplegaron diferentes estrategias para regular la cuestión social que reconfiguraron los modelos de sociedad y de sociabilidad.

Las políticas neoliberales promovidas por el gobierno de Cambiemos impulsaron una desocialización de la protección (Danani y Hintze, 2010) y, por ende, reforzaron los procesos de individualización de lo social, en base a un modelo cultural basado en la aceptación y naturalización de las desigualdades (Dubet, 2015). En términos de Raus (2020), la desigualdad aparece “como una forma del mundo” culturalmente instituida, frente a la que se amplían las distancias materiales y simbólicas entre los grupos sociales. Estas desigualdades, que se presentan asociadas al esfuerzo individual y al mérito, contribuyen a la difusión de discursos estigmatizantes sobre los sectores más desaventajados en los que se los responsabiliza por su situación subalterna, desarticulando cualquier sentimiento de fraternidad. Ello se expresó el relato de Cambiemos que prometió felicidad, paz, seguridad y estabilidad, una gestión eficaz para resolver los problemas de la gente y la justicia del esfuerzo individual. En esta batalla cultural la educación ocupó un papel central (Canelo, 2019). Se dio lugar así a cierto desplazamiento del bienestar como responsabilidad pública hacia el mandato de felicidad como objeto de consumo que actúa como una técnica disciplinaria que organiza el mundo y direcciona nuestras conductas (Ahmed, 2019). La promesa de la felicidad y la alegría fue construida como resultado de la evitación deliberada del conflicto y del ejercicio de pensamiento crítico (Bonvillani, 2020).

En línea con estas perspectivas y de manera progresiva, nuevos discursos y prácticas se institucionalizaron a través de políticas educativas fundadas en la educación emocional que buscaron estructurar novedosas formas de regulación del campo escolar, en especial del trabajo pedagógico. En el marco de la intensificación de los procesos de individualización de lo social en contextos de fragmentación, estas políticas vinculadas al pensamiento positivo ganaron fuerza y fueron impulsadas por el gobierno de Cambie-

mos como estrategia política frente a la cuestión social y como perspectiva para orientar el trabajo docente y la evaluación del desempeño.

Las fundaciones y ONG empresariales han sido actores claves en la penetración de este tipo de discursos. Presentadas como actores neutrales y desinteresados del campo escolar, estas organizaciones del sector privado operaron como articuladoras y legitimadoras de un creciente proceso de mercantilización y privatización “de” y “en” la educación (Ball y Youdell, 2009) al participar activamente en la definición e implementación de políticas educativas que promueven y legitiman valores asociados a la lógica del mercado. Es bajo esta perspectiva que las propuestas de educación emocional se articulan con la formación en liderazgo, el emprendedurismo y el uso “banalizado” de las neurociencias que tienden a la individualización de lo social. Durante el gobierno de Cambiemos estas organizaciones fueron contratadas por el estado nacional y por algunos estados provinciales para desarrollar acciones de formación, tal es el caso de la Fundación Varkey que dictó cursos de formación a través del Programa de Liderazgo e Innovación Educativa (PLIE) mediante la firma de convenios por 4,5 millones de dólares cada uno pagaderos en esa moneda (Feldfeber, et. al., 2018)

2- La educación emocional y las orientaciones que asume la regulación de la cuestión social

La educación emocional se inspira en la noción de inteligencia emocional de Daniel Goleman y plantea como sus pilares el conocimiento de uno mismo, la autorregulación emocional, la motivación o el aprovechamiento productivo de las emociones, la empatía y las habilidades sociales. Entre las habilidades socioemocionales a desarrollar en la escuela se incluyen: autoconciencia, autorregulación y determinación, pensamiento crítico y creatividad, sociabilidad y conducta social. El vocabulario se completa con palabras tales como autoestima, autoeficacia, perseverancia, escrupulosidad, extraversión, simpatía (Abramowski, 2018). Su base es el pensamiento positivo que se expresa hoy en lo que algunos autores han dado en llamar “el imperativo de la alegría” o un “giro hacia la felicidad” que se caracteriza a la felicidad como el objeto del deseo humano, la meta de nuestros empeños y aquello que da propósito, sentido y orden a nuestras vidas (Ahmed, 2019; Becker y Marecek, 2008).

La idea central del pensamiento positivo es que el logro del bienestar depende de la “actitud”, es decir, de la disposición de los sujetos por construir una buena vida, o una “vida feliz”. Lo semejante atrae lo semejante: esa idea positiva o imagen mental de lo que se anhela actúa a modo de fetiche interno que hay que tener siempre en mente y cuya referencia es la propia persona (Ehrenreich, 2011). Las expresiones del pensamiento po-

sitivo en nuestra vida cotidiana son tan extensas como variadas, pero todas conducen hacia la conquista del bienestar¹ como horizonte (Offe, 1990); en definitiva, la posibilidad de ser lo que se quiera estaría en poder de cada uno.

De formas variadas, diversas y desiguales los sujetos dedicamos parte de nuestra existencia a conquistar aquello que definimos o asociamos con el propio bienestar: espiritualidad, alimentación, descanso, emocionalidad, vivienda, recreación, trabajo, consumos, entre otras cuestiones. Meditación, relajación, conectarse con uno mismo o tener una vida más espiritual son parte de un lenguaje contemporáneo que moviliza tanto conceptos asociados a la intimidad personal como una promesa de confort (Vioti, 2014) que el pensamiento positivo incorpora. En tiempos de profundización de las desigualdades e intensificación de las consecuencias de un orden social injusto, el pensamiento positivo promete un remanso.

La construcción activa de la hegemonía capitalista contemporánea invoca, crea y recrea permanentemente la tradición del pensamiento positivo (o al menos de sus elementos más significativos) para el despliegue de las formas de dominación que atraviesan a nuestras sociedades. Asistimos así, a un nuevo tipo de poder inteligente, amable, que no confronta, que seduce y serena; que no opera de frente contra la voluntad de los sujetos sometidos, sino que dirige esa voluntad a su favor (Han, 2014). El pensamiento positivo es una de las principales formaciones culturales a partir de la cual el capitalismo gobierna en la actualidad las consecuencias de un modelo social, político y económico altamente excluyente.

Esto se hace evidente en la articulación entre gobiernos que recurren cada vez más a la represión e incrementan la participación de las fuerzas de seguridad en el disciplinamiento social, con el pensamiento positivo que normaliza formas de ser, estar y sostener sobre los propios cuerpos las desigualdades y la vulneración de las protecciones sociales anteriormente garantizadas por los Estados (Castel, 2010). Los sujetos no constituyen, para el pensamiento positivo, ningún nosotros capaz de la acción común orientada a la transformación de este orden social injusto. Las interpelaciones que sus diferentes vertientes hacen a los sujetos se asocian, por el contrario, a retóricas sostenidas en la idea de “mejorar tu pequeña aldea” o hacer “servicio a la comunidad” sin mayores referencias a las condiciones históricas de producción de las desigualdades ni a las posibilidades de su transformación.

En síntesis, la construcción de un nuevo conformismo en torno al pensamiento positivo se funda en la promesa de un futuro mejor, pero sin discutir los mecanismos sociales que producen y reproducen las desigualdades. Sobre esta tradición se asientan

1 “El componente *positivo* que porta el significado *bienestar* tiene un efecto directo en el modo en que el sujeto se coloca ante las vicisitudes de su propia existencia (Landa y Córdoba, 2020:60).

las propuestas en torno a la educación emocional y a la formación y evaluación de las habilidades socioemocionales que han cobrado protagonismo durante el gobierno de la Alianza Cambiemos.

3- Las políticas basadas en la educación emocional y la evaluación de las habilidades socioemocionales como estrategias para la regulación de la cuestión social

La educación emocional, el desarrollo de habilidades socioemocionales y su evaluación han sido incorporadas como recomendaciones de política desde diferentes organismos internacionales, Fundaciones empresariales y ONGs en tanto estrategias para la mejora de la calidad educativa y, en algunos casos, como en el Banco Mundial, para la preparación para el mercado de trabajo (Guerra, et al., 2014). Tal como la analiza Maltz (2019), el enfoque de la educación emocional aborda el tema de las emociones en las escuelas como una mercancía funcional al capital cuando son consideradas como un recurso útil para el “emprededurismo” con la idea de ponerlas al servicio del aprovechamiento productivo, y cuando son trabajadas con el fin de convertirlas en habilidades útiles al mercado laboral. Desde esta perspectiva, se resalta el manejo, gestión y control individual de las emociones para producir mejor y ser más eficientes² y competitivos en el mercado, así como para aprender a soportar pasiva e individualmente todo lo que nos pasa.

En Argentina, bajo la administración del gobierno de Cambiemos, el Estado nacional, algunas provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) dieron impulso a estas estrategias a través del despliegue de cursos y trayectos de especialización en el campo de la formación docente, la inclusión de la educación emocional en diseños curriculares y la introducción de sus principales orientaciones como formas de regulación del trabajo docente. Se ha avanzado también, en la presentación de proyectos orientados a legislar la educación emocional en el nivel nacional (Feldfeber, Caride y Duhalde, 2020).

Como señalamos anteriormente, la educación emocional y el fomento curricular de estas habilidades forma parte no solo de una extensa literatura vinculada con la llamada inteligencia emocional (Goleman, 1995), sino también de toda una serie de recomendaciones internacionales para el despliegue de reformas orientadas a la calidad. En efecto, las habilidades socioemocionales se perciben como objetivos propios de la

2 La búsqueda de mayores niveles de eficiencia constituye una demanda de larga data (Maroy, 2006).

educación. En esta línea, la perseverancia, la sociabilidad, la autoestima, la motivación, el trabajo en equipo, el pensamiento crítico, la capacidad de liderazgo, etc., son destrezas que se espera aprendan los estudiantes en sus escuelas, en tanto se afirma que no solo inciden en su vida futura, sino también en el desarrollo y utilización de las habilidades cognitivas.

Entre las iniciativas vinculadas al desarrollo de la educación emocional en nuestro país, interesa el análisis tanto del Programa Red de Escuelas de Aprendizaje impulsado en la provincia de Buenos Aires como las recientes propuestas de evaluación de las habilidades socioemocionales diseñadas y aplicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El primer caso ha sido seleccionado por su escala ya que alcanzó a 2099 escuelas de los niveles inicial, primario y secundario, articulando recursos públicos y privados; el segundo, por ser un dispositivo de evaluación de habilidades socioemocionales ya consolidado a escala subnacional. En ambos casos, es clara la pregnancia de la retórica conservadora global en las iniciativas locales.

3.1. Educación emocional al servicio de la regulación y el control de las emociones

La Red de Escuelas de Aprendizaje, política implementada por la Alianza Cambiemos en la provincia de Buenos Aires entre 2018 y 2019, fue expresión de este nuevo modelo de gestión de la cuestión social. En línea con el diagnóstico esgrimido en plena campaña y a partir del cual fundamentaron sus políticas, el gobierno provincial de la época instaló la idea de que las llamadas políticas de inclusión del periodo anterior habían dado lugar a un “fraude educativo” al facilitar un acceso sin aprendizajes. Asumiendo que el único aprendizaje es aquel que se mide en pruebas estandarizadas, se propuso como eje central de la política “mejorar los indicadores de repitencia, abandono y egreso de los estudiantes, a partir del diseño de distintos dispositivos de acompañamiento de los Proyectos Institucionales, de manera prioritaria en Prácticas del Lenguaje y Matemática en consonancia con las metas de logros de aprendizaje y así mejorar los indicadores de eficiencia interna” (Res.334/18).

Las escuelas fueron seleccionadas a partir de su adhesión voluntaria al programa, priorizando aquellas que combinaban los peores resultados en las pruebas de evaluación de la calidad educativa “Aprender” y la mayor vulnerabilidad socioeducativa (instituciones cuyos indicadores de eficiencia interna estaban por debajo de la media de la provincia de Buenos Aires). Aquellas escuelas que eran parte del programa Nacional Escuelas

Faro, fueron incorporadas de manera automática si así lo deseaban³. En el nivel secundario la Red de Escuelas alcanzó a 490 instituciones.

El programa trabajó con cinco docentes, como máximo, por institución, elegidos por sus equipos directivos y de común acuerdo para cumplir un rol multiplicador, capacitándose en seis áreas: 1) Prácticas del Lenguaje, 2) Matemática, 3) Clima Escolar y Educación Emocional, 4) Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), 5) Fortalecimiento de Alfabetización (para el nivel primario) y 6) Acompañamiento de Trayectorias Escolares (para el nivel secundario).

La formación en clima escolar y educación emocional se consideraron factores de alta incidencia sobre el rendimiento estudiantil. El clima escolar, concebido como resultado de la sumatoria de la educación emocional de los miembros de la institución, es presentado como una variable clave en la regulación de la conducta en el aula y en la capacidad de cada estudiante para enfocarse en el trabajo escolar y mejorar el rendimiento. Como queda expresado en el programa, la educación emocional “[...] puede ayudar a controlar las respuestas impulsivas, sostener la atención y los procesos de aprendizaje, lograr altos niveles de participación y persistencia y postergar la gratificación inmediata” (Módulo III Docentes Referentes, 2019: 1).

En este tipo de propuestas, el tratamiento sobre las trayectorias y el rendimiento escolar se escinde de sus condicionantes sociales, culturales, económicos e institucionales en las que se desarrollan los procesos pedagógicos. Mientras que las políticas de los gobiernos kirchneristas apostaron a transformar el modelo de organización escolar y fortalecer las instituciones y la enseñanza, así como a recomponer las condiciones materiales de vida de los estudiantes -en especial de aquellos que viven en la pobreza extrema- a través de las llamadas políticas de inclusión (Gluz et. al, 2020), en las intervenciones paradigmáticas de las nuevas derechas como la Red de Escuelas de Aprendizaje el foco para mejorar la escolarización se restringe a la intervención sobre las motivaciones, voluntades y la capacidad de autorregulación. De este modo, sus propósitos se limitan a la mejora de los indicadores de eficiencia interna y de rendimiento en pruebas de aprendizaje. Las apuestas por mejorar la experiencia escolar se desplazan del impulso a la participación y al reconocimiento de derechos hacia el logro del bienestar personal entendido como la adquisición de competencias emocionales como capital relevante para la inserción competitiva en distintos mercados: relacionales, escolares y laborales.

Las emociones como prácticas culturales en contextos, en cuya estructuración tienen una matriz histórica y socialmente determinada, se reducen al espacio intersub-

3 El Programa tuvo como objetivo central mejorar el rendimiento en Lengua y Matemática. de aquellos establecimientos con los peores indicadores no solo de rendimiento escolar sino también de nivel socioeconómico de su población. Trabajó con unas 3000 escuelas primarias y secundarias de todo el país.

jetivo local y descontextualizado perdiéndose el carácter social de la emotividad (Illouz, 2007). Las emociones, entendidas como demandas de felicidad, están presentes en el programa desde una visión que coloca el foco en el optimismo y la voluntad que cada individuo pone en juego, reforzando el ideal meritocrático del “tú puedes si te lo propones” con independencia del contexto. Así lo señalan: “Un entorno de enseñanza saludable requiere que los docentes ofrezcan a sus alumnos perspectivas que les permitan afrontar problemas, desarmando estilos mentales fijos. En este sentido, es clave tener en cuenta el optimismo aprendido, ya que las personas optimistas piensan que la adversidad constituye un contratiempo pasajero y que sus problemas se reducen a una determinada circunstancia. De allí, la importancia de fomentar comportamientos optimistas e intentar “desarmar” estilos pesimistas en ámbitos educativos” (Cuadernillo Referente 4, 2019: 13 y 14).

A diferencia de la investigación sociológica que demuestra el peso de las determinaciones socioeconómicas sobre la distribución de los aprendizajes escolares (Cervin et al., 2016), en el Programa Red de Escuelas de Aprendizaje se considera que “[...] la escuela hace una diferencia en cuanto a reducir el impacto de la desigualdad que se observa en la sociedad [...] lo que ocurre dentro de ella tiene una influencia mayor en los resultados de los alumnos que lo que ocurre fuera de ella, con lo cual mitiga el impacto del contexto o entorno fuera de la escuela” (Módulo I de Formación para Referentes, 2018:11).

En lo que respecta al aprendizaje, a partir de un uso “banalizado” de la neurociencia y desde lógicas biologicistas e individualizantes de los hechos sociales, se sostiene que el mismo “se lleva a cabo en nuestro cerebro, mediante complejos circuitos y procesos cerebrales y comprende tanto aspectos racionales o cognitivos como emocionales” (Módulo I Facilitadores, 2019: 11).

También se establece una relación directa entre las características que identifican con los docentes efectivos y los resultados de los estudiantes, desconociendo todas las mediaciones producidas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y el contexto en el cual se desarrollan. En este sentido, se señala que “la adquisición y práctica de las capacidades y su aplicación por parte de los estudiantes está correlacionados con la capacidad de desarrollo de las mismas en sus docentes” (Módulo 2, Cuadernillo facilitador). Se agrega también que “Los maestros más efectivos, según los logros de sus estudiantes en las pruebas estandarizadas, son aquellos que puntúan alto en inteligencia social, vitalidad y humor” (Módulo 2 Referentes, 2019).

Indudablemente, la autorregulación de las emociones docentes se constituye en uno de los elementos explicativos de los resultados escolares lo que devuelve una vez más la responsabilidad por los resultados exclusivamente al profesorado.

3.2. Las habilidades socioemocionales también se evalúan

La evaluación de la calidad se ha convertido en una tendencia en los sistemas educativos acentuada desde finales del siglo XX. Desde esta perspectiva, la calidad es entendida en términos de aquello que se espera aprendan los estudiantes en su experiencia escolar que no se reduce solo a los contenidos curriculares, sino también al aprendizaje de habilidades consideradas básicas para la vida y para el desarrollo económico y social de los países. Conocer la progresión de los aprendizajes se ha vuelto así, una meta de los sistemas educativos que han renovado su interés en el diseño de instrumentos de medición del rendimiento escolar. Bajo el paradigma del *accountability* (rendición de cuentas) y de la nueva gestión de los asuntos públicos (Falabella, 2015), las iniciativas de evaluación de la calidad se traducen en la aplicación de pruebas externas y estandarizadas en áreas consideradas claves como son matemática, ciencias y lengua extendiéndose también, de manera más reciente, a dominios vinculados con las destrezas socioemocionales.

. Este ha sido el caso de CABA donde se instaló como tema de la agenda de gobierno orientada a la mejora de la calidad. Cabe recordar que Juntos por el Cambio es una coalición liderada por el PRO que gobierna CABA desde 2007, donde se ensayaron parte de las políticas que luego promovieron a través de Cambiemos cuando llegaron a la Presidencia de la Nación Así, al formar parte del aprendizaje escolar, este tipo de habilidades se volvieron uno de los ejes a examinar, para lo cual desde la agencia encargada de la coordinación de los programas de evaluación de la ciudad, la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE), se comenzaron a diseñar instrumentos orientados a su medición. Guiados por la búsqueda de asociaciones entre las habilidades socioemocionales y el aprendizaje que a nivel mundial están desplegando los programas de evaluación como PISA (*Programme for International Student Assessment*) y el estudio SSES (*Study on Social and Emotional Skills*) de la OCDE-, las primeras experiencias de evaluación de las habilidades socioemocionales impulsadas en la ciudad iniciaron en 2014. Luego de tres años, en 2017, la UEICEE presentó su primer informe dirigido a la descripción de dichas destrezas y a dar cuenta de sus asociaciones con los resultados en las pruebas de Matemática y Prácticas del Lenguaje aplicadas a estudiantes que estaban por finalizar la educación primaria (UEICEE, 2017). Los resultados exhibidos derivaron del estudio desarrollado en 2014 que contó con la participación de más de 20.000 alumnos de séptimo grado y que tomó como marco metodológico el modelo de evaluación de las habilidades presente en el estudio SSES⁴. Se recopiló también informa-

4 En particular, el estudio formó parte de la evaluación FEPBA 2014 que evaluó a los estudiantes de séptimo grado de escuelas de educación común de gestión estatal y privada. Junto al desarrollo de las pruebas, en el estudio se aplicó un cuestionario con preguntas basadas en el modelo denominado “Big-Five” que se considera una de las principales herramientas metodológicas para conocer las habilidades socioemocionales (UEICEE, 2017).

ción acerca de los contextos de aprendizaje bajo el fin de proporcionar evidencia sobre las condiciones y las prácticas que favorecen o dificultan el desarrollo de las habilidades socioemocionales. En consonancia con el modelo metodológico que orientó al estudio SSES, el cuestionario aplicado incluyó la autoevaluación de atributos como son la meticulosidad/diligencia (desempeño en las tareas), la estabilidad emocional (regulación emocional), la extraversión (implicación con otras personas) y la simpatía (colaboración), entre los más importantes. En el modelo propuesto cada una de las dimensiones relevadas incluye un conjunto de destrezas sociales y emocionales relacionadas entre sí que, se sostiene, afectan de manera directa el rendimiento alcanzado en las pruebas de aprendizaje, en este caso en las de Matemática y Prácticas del Lenguaje (UEICEE, 2017).

Junto a la publicación de los resultados, durante el mismo año, se realizó en la ciudad el “Encuentro regional de investigación, evaluación e intervenciones para el desarrollo de las habilidades socioemocionales en los sistemas educativos de América Latina” organizado con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este encuentro se presentó como un espacio de intercambio de experiencias sobre habilidades socio-emocionales en el ámbito escolar que se están desarrollando en diversos países con el fin de impulsar la conformación de una red de referentes en la temática para América Latina e instalar el tema en la agenda no solo nacional sino también regional.

Cabe advertir también que en el nivel secundario la evaluación de las habilidades socioemocionales ha adquirido renovado interés, pues desde la ciudad se han impulsado toda una serie de reformas curriculares para el nivel orientadas por el lenguaje de la educación emocional. Un ejemplo son los cambios propuestos por la denominada “Secundaria del Futuro” que aboga por un modelo de escuela “motivadora” bajo el fin de lograr la adaptación de los estudiantes a los desafíos tecnológicos y a los requerimientos del mundo laboral actual. Se plantea así, la consolidación de una escuela secundaria dirigida a la formación de sujetos responsables, con actitud de liderazgo, preparados para la toma de decisiones, autónomos, creativos, emprendedores y con capacidad de trabajo en equipo. En esta línea, se ha señalado que el enfoque de la educación emocional presente en las actuales propuestas de formación y evaluación, abordan el tema de las emociones en las escuelas en términos de recursos útiles para el “emprendedurismo” y para el desarrollo de las destrezas requeridas por el mercado (Maltz, 2019).

4- Conclusiones

Tal como hemos mostrado en esta ponencia, tanto los programas de intervención sobre las trayectorias de los grupos más vulnerabilizados como las propuestas de evaluación de la calidad implementadas en la provincia de Buenos Aires y en CABA, basadas

en la educación emocional, constituyen instrumentos de política mediante los cuales se busca garantizar no solo una forma de abordar los procesos de aprendizaje, sino también de regular el comportamiento social.

En este escenario la autorregulación de las emociones y su conversión en destrezas evaluables se han constituido en dispositivos claves de mejora del aprendizaje escolar centrados en la constatación de asociaciones lineales y directas entre el desarrollo de las habilidades socioemocionales y la mejora del rendimiento. Estas experiencias expresan nuevas formas de regulación de la educación orientadas hacia la búsqueda de la eficacia a nivel del sistema educativo, de las instituciones y de los sujetos. Se han convertido, a su vez, en herramientas de control del trabajo pedagógico y, por consiguiente, de las conductas de los sujetos. En estos escenarios, en los cuales la enseñanza se reduce a la gestión de los aprendizajes), el manejo y control de las emociones se tornan requisitos del éxito escolar en términos de aprendizajes para lograr la eficiencia y competitividad en el mercado laboral. Bajo esta perspectiva se incita a trabajar sobre uno mismo, mejorarse, controlarse, así como a ser responsables por los resultados escolares conseguidos. En tanto formas particulares de regulación de la educación, inciden así sobre las acciones de los sujetos dentro de un proceso amplio de individualización de lo social.

Bibliografía

- Abramowski, A. (2018) “Respiración artificial. El avance de la educación emocional en la Argentina”, en *Bordes. Revista de Política, Derecho y Sociedad*. UNPAZ.
- Ahmed, S. (2019) *La promesa de la felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la alegría*. Argentina: Caja Negra Editora.
- Ball y Youdell, (2009). “Privatización encubierta en la educación pública”, en *Utopías, nuestra bandera*. Revista de debate político Núm. 220. pp. 54-92.
- Becker y Marecek (2008). *Dreaming the American Dream: Individualism and Positive Psychology*. Social and Personality Psychology Compass.
- Bonvillani, A. (2020) “La “revolución de la alegría”. La pasión despolitizante del macrismo en las elecciones presidenciales de 2015 en Argentina”. *POSTData* 25, N°2, Oct./2020-Mar./2021. pp. 349-373.
- Canelo, P. (2019). *¿Cambiamos?* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina
- Castel, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Cap. XII.
- Cervin, R., Dari, N. y Quiroz, S. (2016) “Las determinaciones socioeconómicas sobre la distribución de los aprendizajes escolares. Los Datos del TERCE”. *REICE. Re-*

- vista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia Y Cambio En Educación*, 14(4). pp. 61-79.
- Danani, C. y Hintze, S. (2010); “Reformas y Contrarreformas de la Protección Social: la Seguridad Social en la Argentina en la Primera Década del Siglo”; en: *Reflexión Política*, vol. 12, núm. 24, diciembre, 2010, pp. 18-29
- Danani, C. (2017). “Políticas sociales universales: una buena idea sin sujeto. Consideraciones sobre la pobreza y las políticas sociales”, en *Revista Sociedad N° 37*.
- Díaz, M (2013). “Del disciplinamiento de los cuerpos al gerenciamiento de la vida. Mutaciones biopolíticas en el presente en torno a la construcción de la anormalidad”. *Revista de Prácticas y Discursos*. Cuadernos de Ciencias Sociales. Centro de Estudios Sociales. Universidad Nacional del Nordeste. Año II, (2), 2013, pp.1-16
- Dubet, F (2005); *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos*. Barcelona: Gedisa.
- Dubet (2015) *¿Por qué preferimos la desigualdad? (Aunque digamos lo contrario)*. México: Siglo XXI Editores.
- Dubet, F. (2001) “As desigualdades multiplicadas”. *Revista Brasileira de Educação*, 17: 5-19.
- Ehrenreich, B. (2011). *Sonríe o muere. La trampa del pensamiento positivo*. España: Turner Noema.
- Falabella, A. (2015). “El mercado escolar en Chile y el surgimiento de la Nueva Gestión Pública: el tejido de la política entre la dictadura neoliberal y los gobiernos de la centroizquierda (1979 a 2009)”, *Educ. Soc.*, Campinas, Vol. 36, N° 132, pp. 699-722, jul.-set.
- Feldfeber, M.; Puiggrós, A.; Robertson, S. y Duhalde, M. (2018). La privatización educativa en Argentina, CABA, CTERA. Disponible en: https://ei-ie-al.org/sites/default/files/docs/investigacion_argentina_0.pdf
- Feldfeber, M. Caride, L. y Duhalde, M. (2020). *Privatización y mercantilización educativa en Argentina. Formación de subjetividades y construcción de sentido común durante el gobierno de Cambiemos (2015-2019)*. Buenos Aires: IIPMV, CTERA.
- Feldman, S. (2019) *La conquista del sentido común. Cómo planificó el macrismo el cambio cultural*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Continente.
- Gluz, N, Karolinski, M. y Diyarían, M. (2020). “Diferencias e indiferencias. Pobreza y desigualdades en las políticas educativas argentinas del SXXI”, en *Revista Entramados*, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Vol. 10, Núm. 10.
- Goleman, D. (1997) *Inteligencia emocional*. Editorial Kairós. Barcelona, España.
- Guerra, N., Modecki, K. y Cunningham, W (2014) *Developing Social-Emotional Skills for the Labor Market. The PRACTICE Model*, Social Protection and Labor Global Practice Group, Banco Mundial.

- Han, B. C. (2014) *Psicopolítica: Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Barcelona: Herder.
- Illouz, E. (2007). *Intimidaciones congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Buenos Aires: Katz.
- Landa, M. I. y Córdona, M. (2020) “Cuerpos moldeables y vidas modulables: la invención del estado holísticamente saludable como bienestar (integral. En Revista Arxius de Ciències Socials N° 42. Dossier “Management, cuerpo y subjetividad”. Facultat de Ciències Socials, Universitat de València.
- Maltz, L. (2019) “Las emociones: ¿capturadas desde el mercado o alojadas desde la ESI?”, en *Revista Deceducando*, Edición Digital. Número 6: Sobre el discurso de las emociones en la escena escolar. Buenos Aires: Ediciones Deceducando.
- Maroy, C. (2006): *École, régulation et marché. Une comparaison de six espaces scolaires locaux en Europe*, Paris, PUF.
- Raus, D. (2020). “La desigualdad en la sociedad neoliberal del siglo XXI: de cuestión sociopolítica a autopercepción estigmatizante”, en *Revista Sociedad* de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Num. 41, Pág 2 -17.
- Viotti, N. (2014) “Revisando la psicologización de la religiosidad”. En *Revista Culturas Psi/Psy Cultures* Vol.2, Buenos Aires.
- Viotti, N. (2018) “Psicología positiva y cultura de masas. Una mirada descentrada sobre los saberes del “yo” en la Revista Ohlalá”. En Caravaca, J., Daniel, C. y Plotkin, M. B. (editores) *Saberes desbordados. Historias de diálogos entre conocimientos científicos y sentido común (Argentina, siglos XIX y XX)*. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico - IDES.
- UEICEE (2017) *Las habilidades socioemocionales en el modelo de 5 factores. Un estudio con alumnos participantes de FEPBA, UEICEE, CABA.*

O PARADOXO DO ABASTECIMENTO EM TEMPOS DE PANDEMIA

Newton Narciso Gomes Junior

Introdução

Desde que a Organização Mundial da Saúde (OMS) decretou nos meses iniciais de 2020 a situação de pandemia em virtude os impactos sobre a vida humana provocados pela disseminação acelerada do vírus SARS-COV2 que a vida tal como a conhecíamos foi posta de cabeça para baixo.

O cotidiano deixou a sua face pública das ruas, das praças, da escola e do trabalho e migrou para dentro das casas. O isolamento social e suas gradações foi a medida encontrada pelas autoridades sanitárias em todo o mundo para conter a propagação da infecção e poupar vidas. Mesmo com a resposta rápida da ciência na produção de vacinas, as medidas de segurança que incluem redução de mobilidade e uso permanente de itens de proteção individual tais como máscaras e álcool 70% ingressaram, ao que tudo indica, para sempre no nosso dia a dia.

Neste ensaio busco refletir sobre os impactos dessas mudanças na mais cozinha das atividades, comer. A pandemia trouxe de fato mudanças nas práticas e hábitos alimentares ou jogou uma luz mais forte sobre movimentos que já estavam presentes no dia a dia? Qual é o significado da ideia de novo normal e será de fato que é razoável adotarmos essa ideia para nomear o que ocorre atualmente com os hábitos e práticas alimentares?

Minha hipótese é de que o isolamento social e as restrições de mobilidade que se seguiram à assunção da pandemia expuseram tendências já em curso no consumo de alimentos e que a ideia de novo normal expressa mais uma via pela qual o capital engendra formas de capturar vantagens em situações anormais na sociedade de consumo pela via da manipulação do imaginário social. O novo não passa de a exacerbação de modismos que ajudam a vender mais para os mais ricos enquanto o velho paradoxo do abastecimento alimentar urbano, segundo o qual os ricos gastam menos para se alimentarem melhor enquanto os pobres pagam muito mais para se manterem numa dieta inadequada desde sempre.

Para sustentar o que alego na hipótese argumento a partir da ideia de comida sob o capitalismo e avanço refletindo sobre os sistemas de abastecimento e as noções de consumo consciente que já marcam a sociedade nesse século XXI. Ao discutir os sistemas urbanos de abastecimento considero no desenvolvimento do pensamento a hierarquia

de lugares dada pela assimetria de rendas das pessoas e a forma que constroem as relações no espaço que ocupam.

A intenção foi, também, destacar que enquanto nos espaços que albergam as populações com rendas mais vulneráveis aos solavancos da conjuntura os circuitos formais convencionais e informais de abastecimento que já vinham sofrendo uma retração em virtude dos impactos da crise econômica que se radicaliza desde 2015 expõem esses lugares e seus habitantes à convivência com desertos alimentares no outro extremo, ou seja, onde prevalecem rendas mais estáveis e elevadas, esses mesmos circuitos assumiram papel protagonista num contexto de economias de vizinhança e consumo consciente que apontam para uma alimentação saudável e segura.

Comida – Mercadoria e sua Igreja, os supermercados

No mundo das trocas de mercadorias sob o modo de produção capitalista o valor de troca tende a se impor tão vigorosamente que esvazia o significado do valor de uso das coisas. A utilidade da mercadoria na satisfação de necessidades, assim, requer um expediente que a anuncie quanto sua serventia e todas as possibilidades associadas à posse e consumo de cada coisa. (Fontenelle, 2017)

Deste modo, a tendência é que cada coisa tenha significados muito além dos significados mais objetivos e imediatos. Esse é o reino do imaginário social no qual coisas podem falar muito mais de quem as possuem do que o seu proprietário/consumidor; é uma situação intrigante tanto quanto insólita, coisas se impõem às pessoas como se vida própria tivessem e, por essa via inusitada promoverem distinções entre pessoas que possuem e consomem essas mercadorias. (Marx 2013, Bourdieu 2006).

A comida desde o início da história da Humanidade encarnou significados que desbordavam a ideia mais imediata de algo pelas suas propriedades, capaz de satisfazer as necessidades alimentares do organismo. Na medida em que os seres humanos tomavam consciência de si mesmos e tornavam as relações sociais mais complexas o comunismo primitivo cede vez para uma sociedade de classes, poderosos e não poderosos, e com ela privilégios e deveres atribuídos a uns e outros tanto pela força quanto pelos mistérios do mundo etéreo.

Nesse arranjo de poder, interdições, tabus e exclusividades envolvendo o consumo de alimentos marcou a comida como uma dimensão muito além do seu papel de satisfazer necessidades do estômago. Entretanto, a comida e o acesso a ela sempre foram questões decisivas e a garantia de que todas as pessoas comessem figurava como um dever dos poderosos, do Estado e do Clero; a fome tem capacidade subversiva tão vigorosa

que levam famintos a ignorarem o poder dos que comem. Assim, não há qualquer exagero em dizer que a comida é algo importante demais para ser tratada com descaso.

Nos modos de produção pré-capitalistas, a disponibilidade de alimentos desconhecia a regularidade da oferta. O domínio humano sobre a natureza e as ciências ainda caminhavam por vias sinuosas, assim, pragas, alterações nos regimes de água, esgotamento dos solos eram comuns e acabavam por atingir toda sociedade independente da classe social.

Destarte, a simbologia associada à comida, desde seu preparo até o consumo é antes de qualquer outra ideia, resultado de construções mentais que reafirmam atributos especiais ou a falta deles para explicar direitos e interdições que distinguem poderosos de não poderosos, não obstante estarem todas as coisas associadas diretamente a todas as pessoas, fossem produtoras ou não desses alimentos. A interdição aplicada ao consumo não se funda no direito de propriedade de um sobre as coisas a partir do reconhecimento do controle daquele sobre os meios de produção. As restrições, proibições não tem nexos com a propriedade e sim com o direito e costumes estabelecidos pela norma aceita da designação divina dos papéis de cada um.

A comida em todos os tempos históricos encarnou significados que desbordam a noção mais imediata de sua utilidade. A gramática do poder que se sustentava, nos modos pretéritos de produção, num regramento de origem etérea já atribuía a determinados itens de alimentação capacidades que só poderiam usufruir aqueles que por desígnios misteriosos eram deuses ou seus representantes na Terra; nesse arranjo se ancoravam toda a nobreza e todas as pessoas que diretamente serviam os interesses e necessidades das divindades. Por outro lado, com sinal trocado, existiam alimentos tidos como tão vulgares que seriam indignos da atenção e do consumo das elites do poder e eram reservados para o povo. Se o vulgar não era objeto do interesse das altas esferas, o mesmo não acontece com a comida dos grandes e poderosos. São por demais conhecidas as histórias ficcionais ou nem tanto, de banquetes, de desejos de lautas mesas satisfeitos por seres extraordinários, entidades da magia; mas, nada pode ser mais emblemático do que a maçã que Eva colhe da árvore da sabedoria estimulada pela serpente que encarna o mal. A violação não está na colheita do fruto e sim no fato de que seu consumo transmitiria autonomia crítica e capacidade de agência, predicados contestadores da ordem em vigor. As imagens criadas em livros de ficção, aventura ou mesmo de sérios relatos históricos remetem ao mais puro prazer experimentado por quem, bafejado pela sorte ou magia se regala com um banquete digno de um imperador, um rei, um Grã-Vizir. Não é a profusão de pratos e sim os mistérios gozosos do gosto de cada preparo que alimenta a mente; descrevem-se sabores e cheiros que só as palavras poderiam fazer por estarem muito além das percepções físicas do olfato e do gosto.

O gosto decididamente não é uma determinação fisiológica construída nas papilas gustativas da língua ou nas células do palato (Onfray 1999; Polan 2008, Montanari 2008). O desenvolvimento das relações sociais entre as pessoas submetidas aos arranjos de poder que uma sociedade de classes engendra, influem na construção e mudanças de significados de praticamente todas as coisas que dão sentido à ideia de vida que temos. Nasce daí tradições, tabus e preconceitos, preferências e hábitos que marcam sociedades, que distinguem classes sociais, que estimulam a imitação como evolução ou só mesmo como estereótipo da distinção que acompanha o costume e o consumo.

Contudo, essa condição natural que sustentava distinções sucumbe sob o império das mercadorias no modo de produção capitalista. A troca se impõe à utilidade que só se revela uma vez a mercadoria ter mudado de mãos. Não existem interdições de nenhuma espécie que não a existência de dinheiro nas mãos de quem queira essa ou aquela mercadoria. Nessa perspectiva o significado das coisas, como nota Fontenelle (2017) se estiola, perde sentido explicativo para o domínio soberano do valor.

No domínio do capital a comida-mercadoria é um repositório de valor e nessa condição sua utilidade se esmaece ante o peso que a fantasia exerce sobre as coisas. Sob o domínio da fantasia, o consumo da mercadoria ocorre antes simbolicamente e é nesse território que vai se consubstanciar o consumo real da coisa. (Fontenelle, 2017) Decorre desse argumento a ideia de que o significado da mercadoria se constitui no espaço do imaginário social onde tudo tem significados para além do concreto e conhecido. Assim, a comida assume antes predicados simbólicos que visam conferir distinção a quem consome para só depois assumir sua utilidade real, alimentar o organismo.

Tomados os significados dos alimentos e seu consumo a partir do argumento apresentado parece razoável aceitar que a determinação social do gosto nos domínios da fantasia determinam o consumo; tanto o gosto socialmente determinado pode fortalecer consumo de um determinado alimento como torna-lo proscrito até que novos interesses, derivados de um outro arranjo de poder reabilite aquele enquanto proscreeve o outro. Não soaria como exagero associar o consumo antes à conveniência dos interesses e necessidades do capital presentes na sustentação do poder na sociedade e na forma que este opera a manipulação do imaginário social do que a uma evolução natural da preferência que refletiria uma evolução natural do conhecimento.

Assim compreendia, essa complexa teia de interesses e significados que envolve a comida mercadoria requer para a sua realização no circuito de trocas, que se disponha de expedientes explicativos capazes de traduzir em imagens, textos e sons tudo que aquela comida pode oferecer a quem se disponha pagar para consumi-la.

Os gastos com propaganda realizados pelas gigantes da alimentação, as Dez Irmãs (Esteves, 2017) atingem a casa de trilhões de dólares no esforço de promover quase dois mil novos itens alimentares lançados anualmente no mercado. Em Polan (2008), Om-

nstead (2017), Montanari (2008) dentre tantos outros, o desenvolvimento tecno-científico aplicado à engenharia de alimentos vem obtendo sucesso na criação de comida que imita comida, uma falsificação legalizada do produto original. Por intermédio da artificialização, sabores, texturas, aromas e cores são obtidos a partir de uma base vegetal ou animal simples convertendo-se em alguma comida cujo consumo via de regra está associado às condições de poder, riqueza, elegância, predicados distintivos que sinalizam que aquele consumidor integra um estalão no qual se ancoram as elites. Uma comida falsificada e barata, mormente desprovida das propriedades que abundam no alimento original imitado, mas que preenche os requerimentos do estômago pela saciedade que combinações de sódio, gorduras, açúcares proporcionam e da fantasia na medida em que o consumo pode ser associado a um determinado status social.

Polan (2008) num misto de humor e escárnio sugere que o consumidor conduza pela mão, a depender da sua idade, a avó ou a bisavó ao supermercado onde realiza suas compras; qualquer item alimentar embalado, seja seco, refrigerado ou congelado que aquela senhora não reconheça como comida de imediato, não deve ser comprado porque afinal, não deve ser comida.

A propaganda como sinalizada anteriormente é a peça fundamental da engrenagem do capital na circulação da mercadoria. O esvaziamento do seu significado mais imediato pela prevalência do valor em relação à utilidade das coisas (Fontenelle 2017), determina como imperioso um expediente que cumpra duas funções concomitantes, explique para o consumidor de que se trata aquele item e, o principal, atribua àquela mercadoria propriedades que ampliem no imaginário a sua utilidade para campos subjetivos.

Na instigante reflexão de Benjamin (2013) : O capitalismo como religião o filósofo alemão anota que diferentemente de qualquer religião cuja dogmática e ritualística estão voltadas para a expiação da culpa, o capitalismo opera numa lógica reversa, não há expiação, ao contrário se dá a exacerbação da culpa que ao fim e ao cabo esfacela o indivíduo, sem chances de remissão

Nessa perspectiva as necessidades socialmente criadas sob a inspiração do capital não podem ser satisfeitas na medida em que estão permanentemente evoluindo para novas dimensões que requerem novos expedientes para seu preenchimento num movimento contínuo e insaciável.

O ritmo frenético da indústria da alimentação desde seus primeiros passos ao colocar no mercado uma profusão de itens que se ampliam com novas marcas, novos produtos quase que diariamente, se via às voltas com um gargalo na circulação das suas mercadorias. Para que o consumidor tivesse conhecimento das novidades era necessário, além das propagandas nos tempos iniciais restritas a cartazes e anúncios em revistas já que o rádio ainda não se popularizara e muito menos a televisão, que o proprietário

do armazém ou mercearia, os seus funcionários apresentassem as novidades para o comprador.

A comida é diferente de qualquer outra mercadoria. Na longa jornada da Humanidade o consumo de alimentos construiu tijolos de memórias nos quais informações sobre gosto, cheiros, pontos de cocção, combinações, interdições, enfim tudo que compõe a memória gastronômica, as práticas e costumes dos povos. Assim, a comida no seu significado mais elementar estava relacionada à mesa, à saciedade associadas às datas comemorativas, ao cotidiano, à fartura e carência, ao exibicionismo e desperdício como marcadas de poder ao comedimento marcas da consciência.

No capitalismo essa comida se choca com a comida mercadoria; a prevalência do valor sobre qualquer outro significado esvazia de sentido o objeto. Já se tratou aqui disso e como o capital contornou esse contencioso. Entretanto, a ideia da comida social e historicamente referenciada é robusta o suficiente para, pelo menos, nos tempos iniciais dos alimentos processados, enlatados, embutidos, etc., opor resistência às novidades carimbando simbolicamente embalagens com o selo da desconfiança, da violação às tradições, ou como dizia um amigo recém falecido, Nelson Frateschi, *cuccina di farabuto*¹, assim se referia ao uso de alimentos processados na execução de pratos da culinária tradicional. Enfrentar esse tipo de competição tendo como aliado um equipamento de varejo que tanto vende produtos novos quanto os tradicionais e depender de humores e conveniências de um vendedor, seja ele funcionário ou proprietário da loja e que alimenta os mesmos conceitos sobre comida prevaletentes na sociedade é uma causa quase perdida.

Afinal, como exercer o direito de escolha, a liberdade para consumir se uma intermediação entre a necessidade/vontade e o indivíduo reduz a autonomia pretendida? A ironia presente na questão acima reflete o mais cínico raciocínio do capital. Não é a liberdade de escolha individual, mas, emular o consumo ao nível da insatisfação permanente por intermédio de expedientes que exacerbem o discurso das liberdades de escolha para emular a prática da captura de lucros, que afinal é o que importa para o sistema.

Os supermercados desde seu surgimento no início do século passado nos EUA converteram-se numa espécie de templo da comida mercadoria. A fantasmagórica condição que no capitalismo as coisas adquiriram e que permite que “conversem” entre si diretamente e digam dos humanos que as produziram e as consomem mais do que eles próprios o fariam, ao saírem das lojas tradicionais nas quais um atendente deveria contar ao consumidor sobre as novidades e se instalarem em prateleiras ao alcance de olhares e mãos sem qualquer outra intermediação adquiriram a autonomia que o “direito de escolha” preconiza (Patel, 2007). A expansão dos usos de recursos sinestésicos (popularização do rádio e da televisão) para apresentar as “novidades” destacar-lhes os predicados

1 A tradução que Nelsão aplicava era cozinha de preguiçoso, cozinha de vagabundo.

que satisfazem qualquer natureza de necessidade é a chave que estimula o imaginário social, daí em diante a loja iluminada, as prateleiras recheadas de embalagens coloridas, brilhantes, sofisticadas e a autonomia da escolha que marca a “modernidade” cuida do resto. E, tudo isso, vendido a preços baratos a ponto de permitir que orçamentos modestos possam sonhar novas escaladas de consumo uma vez que o custo da alimentação já não onerava como dantes o orçamento doméstico.

Os supermercados transmitem uma ideia muito simples e clara: tudo o que a(o) consumidora(r) precisa, num único lugar; produtos alimentícios embalados e processados para uma refeição rápida é prática, e outras tantas mensagens que destacavam a modernidade do equipamento e distinguiam quem ali comprava com a marca da mesma modernidade. E o grande argumento, muito mais barato do que a loja ao lado da sua casa.

Com a difusão das lojas de autosserviço a disputa entre o convencional e o moderno pendeu com força para esse último. A comida barata e prática, economizadora de tempo de preparo, que pode ser armazenada por períodos estendidos sem perder a condição adequada para o consumo incidiu, também, na redução dos custos de reprodução da força de trabalho, e para o capital é de fato o que importa. Ademais, os novos produtos de alimentação puxaram consigo novas necessidades nas cozinhas onde se preparam as refeições; processadores, refrigeradores maiores, freezer, batedeiras, fogões a gas e fornos elétricos, de equipamentos a panelas, pratos e talheres, tudo se voltou para a modernidade da comida pronta ou semi-pronta, instituiu-se o império do embrulhado, do enlatado, do congelado em total desfavor das práticas de descascar, de cozinhar no tempo dos alimentos. (Guia Alimentar para a População Brasileira, 2006) capaz de se manter em condições de consumo não só revolucionaram o varejo de alimentos por intermédio da introdução de produtos processados substituindo os alimentos in natura sob a justificativa da praticidade, rapidez no preparo etc., como também, difundiram um novo padrão de equipamentos adequados para o preparo dos novos produtos, freezer e refrigeradores enormes se popularizaram, fogões e fornos mais potentes, liquidificadores, processadores, batedeiras, torradeiras, panelas elétricas, micro-ondas e tantas outras traquitanas que equipam nossas cozinhas até hoje. Não só a comida-mercadoria alavancou vendas de equipamentos para a cozinha moderna, a gastronomia cotidiana alterou o significado do trivial conhecido e reconhecido como a comida diárias das casas de famílias, para uma simplicidade e praticidade da comida pronta, embalada, congelada, enlatada que num piscar de olhos está pronta para ser consumida pela família.

Convém aqui lembrar que as transformações pelas quais passou a ideia de comida a partir dos supermercados têm múltiplas faces, não se esgotando na mudança de comportamento do consumidor e da comensalidade. A propaganda necessária para o resgate da ideia de utilidade das coisas uma vez que a imposição do valor de troca da mercado-

ria obliterou aquela dimensão ultrapassou os significados imediatos acrescentado propriedades imateriais que associavam o consumo da nova comida-mercadoria ao sucesso social e financeiro, ao poder difuso que acompanha esse sucesso, elegância, distinção, atributos antes exclusivos das classes dominantes disponíveis ao consumidor comum.

A intenção da propaganda é tornar o comum em inusitado. Com significados ampliados para além do sentido que as coisas sempre tiveram a satisfação da necessidade pelo consumo do novo produto supre as dimensões do estômago e da fantasia, como se referiu Marx (2013) na definição da mercadoria, não necessariamente nesta ordem, ou melhor, quase sempre em ordem invertida.

Os produtos alimentares que ocupam desde o primeiro momento as prateleiras dos supermercados refletem exatamente a passagem anterior. A combinação da praticidade das compras em um único lugar associada a uma extensa pauta de produtos na qual se ancoram milhares de itens reforçam no imaginário a ideia de direito de escolha. Esse fator impulsiona a demanda que é estimulada, também, pelos preços baixos dos produtos quando comparados com aqueles praticados na rede capilar de varejo tradicional. Comprando dos seus fornecedores à prazo e vendendo para seus clientes exclusivamente à vista o que permite ganhos via aplicações financeiras, os supermercados se consolidaram como uma opção de varejo dominante provocando um estiolamento da rede capilar de varejo tradicional, num primeiro momento empurrando o varejo convencional para as zonas periféricas ou centros urbanos degradados para em seguida, num movimento de adaptação aos territórios de renda mais baixa, estiolar a rede capilar de varejo deixando em seu lugar desertos alimentares que representam perda severa de segurança quanto a qualidade e adequação da dieta alimentar ali oferecida, além de encarecerem os custos da alimentação pelas distintas vias de restrições de acesso

A Cidade Tardia

Na América Latina a ideia de desenvolvimento precisa ser compreendida a partir da trajetória dos eventos que marcam seu ingresso na história. A colonização ibérica na região, desde os primeiros momentos teve como marca a exploração rapace de qualquer riqueza do lugar como forma de amealhar fortuna rápida e atender as necessidades de todas as ordens, da Coroa espanhola e mais adiante da portuguesa que lograra sua libertação do reino de Aragão e Castela.

As cidades criadas nas colônias desde a consolidação dos arranjos de exploração decorrem das necessidades econômicas e políticas para a apropriação do excedente econômico ali gerado, portanto, a dinâmica urbana sob o pacto colonial cria cidades dominadas por atividades exclusivamente associadas ao mister da exploração (Castells,

2009). Nessa perspectiva o fator de atração presente em cidades dos países centrais derivada da diversidade de usos do espaço de das atividades não é fator presente na cidade colonial; tudo que escapa da preponderância da atividade de exploração no campo ou nas minas é tido como marginal à sua natureza.

Assim, a urbanização nas colônias na América Latina se apresenta despida de atividades com poder de atração, seja porque o mercado de consumo interno era provido basicamente por importações vindas da Metrópole – dali vinham da comida e bebida a pólvora, chumbo, roupas e tecidos- seja porque boa parte da manutenção dos engenhos, da selaria e dos instrumentos de trabalho, enxadas, pás, machados, arados era realizado na propriedade.

Em passagens identificadas em Freyre (2002), Prado Jr (2010), Simonsen (1978) dentre outros, o colonizador português era muito mais um predador rapace (não que o espanhol nisso se diferenciasse) que um aventureiro. A lógica da riqueza rápida e alcançada a qualquer custo contaminava com o vírus da transitoriedade tudo e todos; só importa a captura do excedente econômico que irá proporcionar o fausto que movimentava tanto esforço, todo engenho e arte dispendido mira o resgate da alma que ficou nas areias das praias em Portugal.

As cidades fundadas nessa perspectiva apontam para um movimento diastólico assíncrono, aos saltos, que determina expansão em momentos de refluxo das atividades econômicas, gerando uma ocupação caótica e miserável e de refluxo na retomada do ciclo econômico. A cidade é mais um albergue de desvalidos que somam desventuras no aguardo de qualquer coisa que os reponha na atividade ou os leve para casa do que um lugar de oportunidades.

No plano europeu os sinais de esgotamento das antigas potencias comerciais são visíveis desde o século XVII. A manutenção de grandes extensões territoriais além-mar exerce um peso econômico muito maior do que o comercio de bens exóticos e de mercadorias com demanda fortemente elástica como o açúcar, o café, o milho e o tabaco, poderia assegurar. Ademais, as guerras religiosas-comerciais movidas pela Espanha dilapidaram a economia portuguesa, destruíram sua frota e lançou o país no radar dos interesses franceses e ingleses. A sobrevivência do reino exigiu a tomada de decisões políticas que sacrificaram graus de soberania em troca da proteção e financiamento para a manutenção de colônias das quais a coroa portuguesa dependia para se manter. Os acordos a que se sujeitou Portugal como forma de salvaguardar sua própria soberania só podem explicados pelo peso das insuficiências econômicas advindas de um pacto colonial roto que perdia vigor na mesma velocidade que outros atores entravam em cena produzindo e concorrendo na mesma faixa.

Não se trata aqui de sinalizar que Portugal sucumbiu porque manteve-se preso aos limites do capitalismo comercial enquanto outras nações deram o passo à frente com

a industrialização. Essa explicação é tão confortável quanto simplória e só pode conduzir a conclusões tortas nas quais a Inglaterra se apresenta como algoz do reino lusitano.

Evidente que o comércio ultramarino era fonte de riquezas daquela nação, tanto quanto o tráfico negreiro e o comércio eram para a Inglaterra, depois para França, Alemanha, Holanda, etc. Por trás das grandes descobertas marítimas e do vigoroso comércio a partir das colônias havia uma indústria naval sofisticada e inovadora, uma indústria de fundição que tanto produzia canhões e armas quanto engenhos de açúcar, implementos agrícolas, uma tecelagem que sustentava velames quanto tecidos, indústria de alimentação, de papel e celulose além de uma inovadora e robusta indústria de base

Contudo, como sinaliza Marx (2013) a busca permanente por inovações que impulsiona as possibilidades de melhorar a acumulação e a reprodução do capital custa investimentos crescentes e permanentes e esse movimento é empreendido tanto por agentes individuais quanto por Estados no seu papel de indutor do desenvolvimento capitalista.

A concorrência selvagem entre países por novas fontes de fornecimento de matérias primas e itens comercializáveis, os custos para a manutenção da frota, exércitos e das guerras de posição operam como drenos no fluxo de dinheiro. Tanto Portugal quanto Espanha detinham sob seu controle extensas possessões cuja manutenção era custosa e assimétrica em custos com os ganhos gerados no comércio de mercadorias; essa situação remete a uma fragilidade política-militar traduzida nas restrições de financiamento das atividades de manutenção do poder sobre territórios. O controle das colônias é o calcanhar de Aquiles das coroas ibéricas porque dali e só dali extraíam lucros que convertidos em capital sustentavam o desenvolvimento do capitalismo industrial em curso.

Não houve uma interrupção abrupta, um colapso, da produção de manufaturas diante do estrangulamento do financiamento colonial, o que se registra é uma queda sensível no volume de investimentos que afetam o ritmo de expansão e modernização da indústria, mas sim, um retardamento no ritmo de posse e geração de inovações culminado com um desenvolvimento capitalista insuficiente quando comparado com o que se passava na Inglaterra, França e Alemanha.

A construção de alianças entre nações fracas e fortes é a via natural da sobrevivência. Entretanto, num cenário de guerras de posições que tem na conquista, domínio por qualquer via de territórios novos ou já ocupados essas alianças na prática ocorrem no campo das trocas onde o forte determina as condições aos mais fracos para participarem do jogo do mesmo lado.

Os tratados de alianças com vistas à cooperação e proteção assinados entre Portugal e Inglaterra, não definiram a destruição da indústria manufatureira lusitana e sim elegeram um novo arranjo segundo o qual à Inglaterra interessava matérias primas e alimentos muito mais do que manufaturas, afinal, nesse campo os ingleses tinham avança-

do. Num arranjo como esse, a manufatura portuguesa perde protagonismo em favor da produção colonial. O desenvolvimento capitalista nessas condições se dá condicionado pelos interesses e necessidades do polo mais forte da equação de cooperação; não há cooperação e sim subordinação explícita.

A longa argumentação desenvolvia em parágrafos anterior perseguiu dois objetivos. O primeiro e mais imediato foi caracterizar a dependência nos marcos do subdesenvolvimento. O subdesenvolvimento remete à ideia de um desenvolvimento capitalista insuficiente para a garantia das condições sob as quais a reprodução ampliada e a acumulação se verificassem adequadamente. Portanto, não se trata de um estágio de não desenvolvimento que pode ser revertido com alterações dentro da mesma lógica do modo de produção vigente; diferente disso, o desenvolvimento insuficiente afeta a essência da natureza do capitalismo exposto a tal limitação causando deformações nas relações internas, um retardamento perene que se alastra sobre a economia, a sociedade e a política, gerando Estados soberanos marcados por insuficiências e deformações em sua natureza. A dependência é a expressão da subordinação ditada pelas assimetrias de desenvolvimento do capitalismo entre nações soberanas.

O segundo objetivo perseguido por essa argumentação em torno da dialética da dependência é descobrir a cidade, o urbano que se desenvolve nesse contexto ou para ser mais preciso sob essas determinações.

Ao abordar a urbanização em territórios subdesenvolvidos Castells (2009) argumenta que a noção de que o desenvolvimento urbano pressupõe desenvolvimento industrial e econômico por extensão, não parece se confirmar quando aproxima-se o olhar sobre o desenvolvimento urbano em países de economia dependente. As investigações conduzidas por diferentes investigadores, anota Castells, apontam para a *hiperurbanização*, um fenômeno expresso pela expansão da população urbana em cidades com fraco desenvolvimento industrial o que sugere que as pessoas que para ali se deslocam não o fazem por atração da cidade e sim porque expulsos do campo ou de pequenos aglomerados urbano-rurais projetam nessas cidades maiores a expectativa de conseguir melhores condições de vida. Como reporta o investigador catalão, “um exército industrial de reserva de uma indústria inexistente” (Castells, 2009, 81).

O século XIX é sem dúvida um tempo de transformações. Dentre tantas, foi o tempo da independência da maior parte das colônias na América Latina. As nações soberanas que emergiram desse processo, entretanto, na prática alcançaram sua soberania política, contudo, os traços do subdesenvolvimento e dependência construídos ainda sob o pacto colonial permaneceram e esses novos Estados Nacionais ingressam subordinados no mercado mundial como fornecedores de matérias primas e alimentos e importadores de manufaturados.

Desde 1808 que o Brasil na prática deixara a condição de colônia com a chegada da família real portuguesa posta em fuga por Napoleão Bonaparte e seus exércitos. Aqui a partir de 1817 instalou-se o reino de Brasil Portugal e Algarves. A chegada da família real e as decisões de D João VI que passaram da abertura dos portos ao comércio à criação de universidades, a vida urbana em cidades como Rio de Janeiro, Salvador, Recife, se expandem num solavanco provocado por alguns milhares de portugueses que chegaram ou chegariam nos anos seguintes. A corte instalada no Rio de Janeiro ilumina a vida cidadina mais pela expansão do setor de serviços e comércio do que por força da indústria claudicante antes e claudicante agora.

Em instigante texto Grahan (2010) analisa o comércio urbano de alimentos e comida em Salvador entre 1780 e 1860 revelando a diversidade de atividades envolvendo atores os mais diversos, de comerciantes portugueses instalados a escravas de ganho, mascates e ambulantes, feirantes/produtores, uma miríade de gente que se relacionava com toda a cidade no exercício de abastecer-la.

O sistema de abastecimento do lugar, explica Grahan, exibia atividades de varejo diversificadas que contemplavam desde casas importadoras e exportadoras responsáveis por negócios dos produtos coloniais e depois do Império a parte do mercado de luxo. Ao mesmo tempo, a produção de alimentos no entorno e a malha de barqueiros e carreteiros confluindo para mercados ou mesmo para as ruas em atividade de vendas diretas emulavam atividades retalhistas que contavam desde pequenos estabelecimentos como quitandas, armazéns, açougues e padarias a um intenso fluxo de ambulantes que vendiam de tudo, desde alimentos até comida pronta.

Os estudos sobre a urbanização do Brasil têm em comum a ideia de uma cidade que se desenvolve ao sabor das necessidades do capital, mas, não obrigatoriamente aquelas ditadas pela industrialização como seria esperado se a generalização da questão urbana fosse tomada como linha de orientação. As atividades agroexportadoras as oscilações nas ocupações ao longo dos ciclos econômicos que operaram como agente emulador da acumulação por séculos ajudam a entender um movimento constante de massas de migrantes que expulsos do campo buscam na cidade a sobrevivência e tal empresa não remete à oferta de emprego e sim a urgência que a vida miserável impõe.

Na literatura, na poesia, pintura e música esse movimento de gente conta uma história em que a vitória alcançada resume-se nos meios alcançados para sobreviver no dia seguinte, no mês seguinte ou até o próximo ano; as exceções daquela gente que escapou do círculo vicioso da precariedade funcionam como combustível para os sonhos que ajudam a dar algum sentido à vida assim como o fazem a espera pela sorte na loteria ou o milagre nos cultos da prosperidade.

Essa incompletude ditada pelo movimento de expansão e transformação permanente do espaço habitado pode sugerir a ideia confortável de que as cidades nos países

de economia dependente e retardatários no desenvolvimento das relações capitalistas no seu interior podem, para fins de análise, serem divididas em duas cidades, uma consolidada e outra em transe. Essa conveniência remeterá as conclusões alcançadas, a uma insuficiência explicativa tão explícita que seria necessário deformar a realidade para acomodá-la no modelo teórico criado para a ideia de duas cidades numa mesma cidade.

Na minha perspectiva de análise a ideia de uma cidade tardia no sentido de que os usos de cada lugar e o desenvolvimento das relações sociais citadinas se transformam sem resistências maiores ao sacrifício da diversidade que da sentido ao espaço vivido porque tudo e todos estão submetidos a um desenraizamento próprio de um processo de urbanização *sui generis* das economias subdesenvolvidas e dependentes. Nessa perspectiva, o novo é reinterpretado como moderno e dessa compreensão avança no pensamento a imagem da cidade pasteurizada, dos espaços neutros e limpos nos quais o diferente que desequilibra a neutralidade ou é combatido e suprimido ou, se ressignificado para alcançar a condição de indicador de distinção, incorpora-se domesticado, à neutralidade.

Paradoxo do abastecimento na cidade tardia brasileira.

O livro de Graham (2010) sobre o abastecimento alimentar Em Salvador entre as décadas finais do século XVII e meados do século seguinte e a importante obra de Linhares e Teixeira da Silva (1979)) sobre a história política do abastecimento entre 1918 e 1974, a magistral pesquisa de Junqueira e Peetz (2015) sobre cem anos das feiras livres em São Paulo são referências dentre muitas outras que conduzem o leitor ao mundo nada padronizado do varejo de alimentos a partir das redes capilares do comércio tradicional, enquanto Cyrilo(1987) e muitos mais, nos levam para o mundo organizado do varejo moderno de alimentos, os supermercados e a miríade de mercadorias que abarcam desde produtos alimentícios tradicionais a alimentos industrializados, congelados, comidas prontas e semi-prontas, comida de verdade e comida que imita comida.

Neste segmento tratarei do paradoxo clássico do abastecimento alimentar segundo o qual enquanto os mais pobres gastam mais da sua renda com uma dieta alimentar marcada por insuficiências de consumo e comprometimentos diversos quanto a segurança, sanidade e qualidades nutricionais dos alimentos consumidos, os mais ricos gastam menos para acessarem a uma dieta adequada e segura sob quaisquer dimensões.

A minha intenção não é discutir o paradoxo por intermédio de estatísticas e análises econômicas que comprovem que os mais pobres gastam mais para comerem menos e com pior qualidade do que os mais ricos. Por essa via existem milhares de artigos, pesquisas e livros conduzidas por intelectuais com muito mais propriedades para tal exercício do que eu. Meu caminho será uma combinação de empiria e teoria sobre consumo,

distinção, comportamento do consumidor e outras determinações de menor importância, tomadas todas a partir das necessidades do capital e suas determinações.

Como corolário da discussão tentarei argumentar que a pandemia da covid19 iluminou uma tendência no consumo de alimentos que já estava em curso há mais tempo, que reforçou o paradoxo, porém, a partir de uma nova perspectiva que, imagino, vai muito além das assimetrias entre preços dos alimentos e renda disponível que é mais radical nos lugares onde vivem as massas populares do que nas zonas onde a renda é mais estável e elevada.

No magnífico livro “Morte e Vida de Grandes Cidades, Jane Jacobs (2000) dedica um capítulo inteiro para a discussão da condições para a diversidade urbana e sua importância na vida cidadina. Para a autora a diversidade de usos dão vitalidade a uma vizinhança, a um bairro, muito além dos aspectos relacionados com a economia. A diversidade de usos “animam” o lugar e exatamente essa condição influi nas relações sociais que ali se desenvolvem; as críticas quanto à “anarquia” e “anti estética” que muitos atribuem aos espaços nos quais diversas atividades se misturam ao mesmo tempo são aspectos refutados por Jacobs ao argumentar que a diversidade não pressupõe a vulgaridade muito menos.

Na “História Política do Abastecimento (1918-1974) de Linhares e Teixeira da Silva (1979), em Cem anos das Feiras Livres em São Paulo de Junqueira e Peetz (2015), na obra de Grahan (2010) já citada antes, em Cascudo e a História da Alimentação no Brasil (2004) e Antologia da Alimentação no Brasil (2008), Farinha Feijão e Carne Seca de Pinto e Silva (2014), dentre tantos nomes importantes e fundamentais quanto os citados aqui como exemplos dois elementos marcam presença constante, as crises alimentares na forma da instabilidade da oferta e do peso da inflação que agrava as assimetrias entre renda e preços dos alimentos e, não menos importante, o multifacetado sistema de abastecimento no qual o varejo formal e informal convivem e se complementam, a comida do lugar e de alhures se integram, o moderno e o antigo disputam preferências que cambiantes ora marcam a distinção entre os mais ricos ora perdem vitalidade com a assunção do antigo como expressão do moderno e adequado.

A cidade até o final dos anos 1960 no Brasil exibia uma ocupação do solo que em alguma medida prevalece até hoje. Nas áreas centrais consolidadas concentravam-se comércio e serviços diversificados voltados para o consumo tanto dos ricos quanto dos pobres. Os equipamentos de varejo alimentar privados e públicos consistiam no polo dinâmico do comércio enquanto nos bairros as opções eram mais estreitas resumindo-se às mercearias, quitandas, padarias e açougues e pequenos empórios ou armazéns de secos e molhados. O consumo cotidiano de alimentos frescos era suprido pelo varejo local, entretanto as compras mensais para a casa, ou mesmo o consumo de bens que escapassem ao trivial, tudo acontecia nos centros urbanos. O peso dessa divisão de atribuições dos

lugares pode ser confirmada com a permanência da denominação de cidade aludindo à região central enquanto o bairro, a vila, eram referências de moradia e tudo ali girava em torno dessa condição doméstica, íntima; a feira, o bar, o restaurante familiar, a pensão, a doceira, a casa que fornecia marmitas, o pequeno varejo, o bairro era a representação do privado, do conhecido enquanto a cidade (a área central) era o território dos negócios, do público, das formalidades.

Até a chegada e posterior consolidação dos supermercados na década de 1970 o varejo de alimentos no urbano brasileiro conviveu com três círculos que se complementavam ao mesmo tempo em que disputavam a preferência dos consumidores. O primeiro deles composto pelos equipamentos tradicionais na forma de grandes armazéns e empórios de secos e molhados voltados para o atendimento da demanda de alimentos e materiais de higiene e limpeza além de uma miríade de outros itens associados às tarefas cotidianas dentro e fora de casa. Um segundo círculo representado nas feiras livres, mercados municipais, mercearias, quitandas, pequenos empórios e armazéns, açougues, padarias, etc; são os equipamentos voltados para a comercialização do que Cascudo (2004) vai se referir como mistura, conjunto de alimentos que complementam a refeição lastreada na combinação arroz/feijão que o autor trata por comida numa referência à combinação tido como base da alimentação brasileira. Um terceiro círculo composto por vendedores ambulantes oferecendo itens in natura, frutas, legumes e verduras direto do produtor local, alimentos processados, algumas variedades de queijos, carnes e doces, integravam o sistema sobrevivendo das demandas de oportunidade, das compras de conveniência; normalmente comerciantes informais que estabeleciam relações de confiança com seus clientes que sustentavam as vendas. Embora concorrentes em alguma medida pelo imbricamento das pautas, esse sistema de três círculos com arranjos de relevância variável de acordo com os rendimentos dos consumidores nos locais onde operavam.

Os anos finais da década de 1960 na esteira da modernização conservadora que caracteriza o modelo de desenvolvimento econômico concentrador de rendas e de oportunidades, excludente nos pertencimentos e polarizador concebido pelo governo militar de 1964, um novo personagem entra no mundo do varejo. Embora já seja anotada presença dos supermercados desde a década de 1950 em São Paulo, Rio de Janeiro e Porto Alegre, o sistema de autosserviço vai se firmar e se expandir nos anos 1960/1970 impondo um brutal impactos sobre o antigo sistema que perde vitalidade com o desaparecimento do varejo convencional ou a incorporação das lojas pelos novos protagonistas do mercado.

A urbanização desordenada na cidade tardia se intensifica com ocupação de zonas periféricas por um cordão de nômades do capital (expulsos do campo, expulsos dos bairros populares tradicionais e consolidados nas grandes cidades, expulsos pelo esgotamento de oportunidades que a polarização econômica determina para pequenos e

médios centros urbanos localizados fora ou distantes das novas zonas econômicas dinâmicas) e pelo esvaziamento da importância dos centros das cidades substituídos pelos novos polos em bairro revitalizados e elitizados. As cidades tardias assumiriam seu perfil até hoje conhecido marcado por centros degradados e periferias carentes e desordenadas, ocupadas por massas pobres e miseráveis cercando ilhas de prosperidade e riqueza que abrigam segmentos das elites sociais.

O autosserviço converte-se rapidamente num marco da cidadania tardia moderna. À praticidade das compras centralizadas ao consumo de alimentos economizadores de tempo, diversidade na forma de milhares de itens que tornam acessíveis alimentos e comidas dos mais distantes lugares, exóticos, sofisticados e o mais importante, milhares de itens a preços vantajosos quando comparados aos preços praticados no varejo tradicional.

Contudo, não existem mágicas nem há qualquer partícula de benemerência presente nos negócios capitalistas. Toda modernidade e vantagens que o autosserviço pode oferecer se sustenta numa intrincada operação comercial financeira que, grosso modo, se resume em compras à prazo junto a fornecedores, numa escala capaz de gerar algum grau de dependência dos produtores de mercadorias em relação ao supermercado o que desloca o poder de negociação da produção para a comercialização, enquanto na outra ponta, nas operações de varejo, os preços baixos que refletem as vantagens de escala e as composições de custos permitidas pela alargada pauta de produtos oferecidos para o consumo, se estabelece como condição para o acesso às mercadorias que o consumidor pague suas compras à vista.

Se abstraídas as particularidades da instalação inicial dos supermercados no Brasil- localização, estimativas da demanda potencial a partir do perfil dominante da renda, as estratégias que as classes populares engendraram para capturar as vantagens dos preços que implicavam numa relação mais favorável entre a disponibilidade de renda e as necessidades de consumo, etc.- a percepção que predomina é expressa na possibilidade dos segmentos de consumidores dotados de melhor poder de compra serem os reais beneficiados pelos preços praticados pelo autosserviço o que se traduz em dispender menos renda para alcançar um nível de consumo adequado. Por outro lado, nas classes populares os empregos mal remunerados ou as ocupações ancoradas na informalidade que resultam em instabilidade de ingresso além da insuficiência ante as necessidades, enfrentam restrições de acesso às melhores oportunidades nos supermercados se valendo, assim, para sua provisão, das compras nos equipamentos do bairro que sem alcançar as vantagens de escala reproduzem preços mais elevados para seus produtos, normalmente adquiridos nas redes de autosserviço, situação que ao fim e ao cabo implicam num dispêndio maior por parte dos consumidores mais pobres, para uma dieta inadequada e insuficiente.

Contudo, o paradoxo do abastecimento não pode resumir a realidade do abastecimento da periferia das cidades brasileiras. Os bairros populares no decorrer dos anos se consolidam a partir das lutas empreendidas pelos movimentos sociais em favor da estruturação do lugar; criam-se centros dinâmicos geralmente nas vias principais. Ali se instala uma diversificada rede de comércio e serviços que se mantém funcionando os sete dias da semana; aliás, é bom notar, o maior volume de negócios ocorre exatamente aos finais de semana quando a população está em casa a partir do sábado. Uma miríade de vendedores ambulantes circulam pelo bairro ou se estabelecem em pontos determinados ao longo dos dias oferecendo uma infinidade de produtos dentre os quais alimentos, muita coisa produzida nos quintais e domicílios ou em terrenos de cultivo nas proximidades, de frutas, verduras e legumes a pães, embutidos, cortes de carnes, doces e lanches, essa rede informal se reveste de importância pela diversidade, por conta das vendas de porta em porta e não raro, tal como se verifica na rede de equipamentos formais de varejo alimentar, oferecendo a possibilidade de vendas à crédito com vencimento semanal.

Nos bairros populares, a diversidade registrada na rede capilar de varejo alimentar tem sua existência vinculada ao movimento diário nas lojas e nos tabuleiros e veículos do comércio ambulante. Portanto, a vitalidade do comércio do lugar depende da conjuntura a que se submetem os cidadãos ali residentes; momentos de refluxo da atividade econômica que impacte a renda do trabalho formal e informal ocasionando perda de renda para o consumidor implica em retração imediata do comércio local. Os equipamentos de varejo e os agentes informais responsáveis pelo comércio ambulante raramente reúnem condições econômicas suficientes para suportarem quedas de movimento- na prática esses agentes executam planejamento de curto prazo, porque sua capacidade de endividamento é muito restrita e sua força de negociação com fornecedores raramente permitem prazos que ultrapassem trinta dias para o pagamento. Assim, a vitalidade do comércio local em bairros populares está permanentemente condicionada ao comportamento de um consumidor cuja renda é via de regra, instável em razão de emprego e ocupações muito vulneráveis às mudanças da conjuntura.

O renitente paradoxo do abastecimento em tempos de pandemia: ironias da história.

Nos anos finais do século passado e inicialmente com mais força nos países de capitalismo central se consolidou um movimento que remonta os anos 1960 inspirado na ideia de consumo consciente. Esse tipo de iniciativa nasce a partir da percepção de segmentos da sociedade intelectualizada e pertencentes às classes médias, de que a insaciabilidade nas necessidades do capital conduzia o mundo para uma escala de esgotamento

dos recursos naturais que punha em risco, se nada fosse feito, a existência das gerações futuras.

Desde os anos finais do século XX a geração Millenials, um contingente estimado em 2 bilhões de indivíduos com até 40 anos de idade, é responsável em grande medida pelas modificações que o consumo tem experimentado em anos recentes. Atenta ao avanço do efeito Krypton² os Millenials abraçaram as teses do consumo consciente, re- futando desperdícios, dirigindo sua atenção para alimentação segura e saudável, emulan- do a volta e o florescimento de cadeias curtas, lojas de vizinhança, sistemas tradicionais de abastecimento alimentar dentre muitas outras iniciativas.

O movimento pelo consumo consciente decretou guerra à comida que imita co- mida como se referem Polan(2013) e Olmsted (2017) ao remeterem-se aos produtos alimentares que se apresentam anunciando ser aquilo que não são. Em meio à explosão do excesso de peso e do avanço das doenças crônicas não transmissíveis (DCNT) que acometem mais de 50% da população mundial e que têm suas raízes no consumo ina- dequado de alimentos, a difusão de práticas e hábitos alimentares resgatados do esque- cimento a que foram lançados pelos excessos de entusiasmo e modismos da pós moder- nidade têm obtido sucesso Na recuperação da ideia de comida de verdade como algo que conecta as pessoas ao comer, com a história dos povos, com lugares, com aromas e preparos, com o passado, presente e futuro (Belasco, 2007)

Nas cidades brasileiras médias e grandes os movimentos que têm no consumo consciente tal como descrito aqui uma orientação para o comportamento do consumi- dor, registram experiências que remetem iniciativas solidárias, usos compartilhados se multiplicam. Há uma redescoberta do comércio e serviços de vizinhança, uma vida sus- tentável assentada no consumo de alimentos saudáveis, seguros e diversificados, comer- cializados por produtores familiares rurais, urbanos e periurbanos, comercializados tan- to por quem produz quanto por varejistas locais. A proximidade que economiza tempo ampliando o conforto e o lazer suplanta com boa margem preços diferenciados quando confrontados com aqueles praticados nas grandes redes de lojas, nos shopping centers etc.

A ideia do moderno e prático que por longos anos criou e alimentou vizinhanças horrorosas dominadas por especializações monótonas no espaço, lugares ascéticos que mais lembram não – lugares porque ali toda sociabilidade se submete à lógica do consu- mo-culpa, vem perdendo força nos bairros das classes médias.

2 Referência à degradação ambiental provocada pela ação humana na forma do esgotamento de solos, desertificação de grandes territórios pelo uso desregrado da água, poluição e envenenamento em zonas urbanas e rurais acelerando perigosamente o aquecimento global. Efeito Krypton remete à de- gradação ambiental que levou à destruição o fictício planeta do Superman, herói de quadrinhos ,criado por Jerry Siegel e Joe Shuster em 1938 para Action Comics

Uma animada ocupação padarias oferecendo panificados que remontam técnicas e produtos tradicionais resgatados no tempo, feiras livres convencionais ou especializadas em alimentos orgânicos, restaurantes e bares familiares nos quais todos se conhecem e são conhecidos, artesãos da costura, da sapataria, consertadores e recuperadores de utensílios de toda natureza, enfim, uma mistura de comércio, serviços, praças, bicicletas, cachorros e crianças que agitam o lugar que emana uma simplicidade, urbanidade e intimidade meticulosamente construídos na inspiração que a ideia de consumo consciente estimula, faz da diversidade na proximidade o ideal de vida com sentido para quem tem os recursos necessários para viver ali.

A diversidade que se renova nos bairros das classes médias tem muito pouco em comum a sua versão instalada nos bairros populares. Um olhar no sistema de varejo de alimentos nas periferias torna essa constatação evidente. Nas vizinhanças da classe média a volta para o passado na forma de equipamentos convencionais de varejo, lojas pequenas de supermercado, feiras de orgânicos e parcerias das CSA (consumidores que sustentam agricultores) criam um diversificado sistema de abastecimento sustentado no varejo de vizinhança, na intimidade peculiar que os equipamentos convencionais cultivam com seus clientes, na qualidade superior das mercadorias oferecidas, na segurança quanto à procedência, as práticas preservacionistas da produção; ali, alimentos e bebidas regionais, itens exóticos entram no consumo com carimbos de novidades, de excentricidades, mas, sem qualquer margem para inseguranças quanto a qualidade e sanidade de cada item.

A periferia no uso do espaço sempre exibiu uma ocupação pela rede de varejo e serviços, tanto diversificada quanto anárquica que criam lugares dinâmicos, estuantes de vida; não há especialização nem muito menos setorização, uma quitanda pode estar instalada ao lado de uma loja de móveis que tem ao seu lado um salão de beleza que nos altos abriga um clínica dentária; um bar cercado por uma igreja e uma loja de materiais de construção seguida por uma pizzaria que tem ao seu lado um varejo de ração para animais e outra igreja. Os mercadinhos familiares se multiplicam e disputam clientela com mercearias de quintal, ambulantes vendendo peixes, pães, frutas

Na corrida de apropriação do espaço pelo capital dentre as muitas possibilidades a estratégia de concentrar a pobreza nas periferias em ocupações rarefeitas tem sido a mais recorrente. As ocupações irregulares e desassistidas pelo poder público são desde as primeiras ocupações o cenário de movimentos sociais de reivindicação que ao longo do tempo alcançam sucesso nas suas demandas para “amansar” a terra.

A formação de polos nas periferias, resultantes de ocupações mais antigas que abrigam populações ocupadas em atividades menos instáveis que asseguram algum grau de perenidade da renda – funcionários públicos do baixo escalão, empregados do comércio nas zonas centrais, administrativos de escritórios e empresas privadas, motoristas

empregados no transporte de cargas e passageiros, dentre tantas outras ocupações com baixa remuneração mas com regularidade nos ingressos- estimulam as atividades de varejo e serviços que captam clientes, também, das fronteiras expandidas e mais recentes.

O frenesi do comércio especialmente nos finais de semana quando a população trabalhadora têm períodos de folga que empregam para compras e lazer, atraíram para aquelas regiões mais adensadas e dinâmicas lojas e serviços de cadeias regionais e locais de varejo. Esse é um fenômeno mais recente e ainda pouco estudado, portanto, neste ensaio as argumentações sobre esse tema refletem mais empiria do que um raciocínio sustentado em dados e estudos regulares.

A atração de lojas pertencentes às grandes e médias cadeias de varejo buscam capturar uma demanda efetiva que sujeita aos limites do paradoxo do abastecimento experimenta limites que poderiam ser desbloqueados se um arranjo de equipamentos capazes de reproduzir as vantagens de escala das grandes cadeias se instalasse no lugar. Os arranjos em que a função de atacado se combina com varejo, conhecidos como “atacarejos” têm sido a forma mais constante de intervenção.

Se por um lado essas lojas podem reduzir o peso do dispêndio com alimentação das populações tanto pela prática dos preços comuns das grandes redes quanto pela proximidade que em tese eliminaria gastos com deslocamentos para outras regiões onde antes se abasteciam, de outro, o peso da concorrência encolhe a rede convencional seja pelo estiolamento da atividade em razão dos recuos da demanda seja pela extinção de pontos de venda em virtude da fragilidade própria do pequeno comércio.

O estiolamento da rede capilar de varejo na periferia tende a piorar as condições de acesso ao consumo das populações uma vez que são exatamente esses equipamentos menores que adotam como estratégia de sobrevivência a concessão de crédito direto para os consumidores de sorte que, esgotada a renda disponível, o indivíduo possa “esticar” as compras descobertas até o próximo momento de ingresso da sua renda.

Evidente que o crédito direto não é para todos os consumidores, desnecessário atentar para o fato dessa modalidade agravar as condições do paradoxo do abastecimento. Contudo, como já visto aqui, o consumo sob o império da mercadoria escapa com frequência da racionalidade na medida em que as coisas se apresentam involucladas por significados além de enfraquecerem a utilidade objetiva da coisa associam o consumo a condições de pertencimento criadas no imaginário que tornam essas mercadorias com de consumo quase obrigatório.

Nessa perspectiva nos bairros populares emergem vazios alimentares resultantes da eliminação de equipamentos de varejo convencionais e o desaparecimento quase que integral das atividades de comércio informal em virtude do recuo da renda da população pela perda do emprego, suspensão dos salários, redução dos ganhos em acordos com o patronato ou esgotamento das possibilidades de ganhos no setor de serviços no

qual a informalidade prevalece. Em um cenário de crise que desde 2015 exhibe inflação dos preços dos alimentos e desemprego, a pandemia e as medidas de isolamento social necessárias para a contenção da propagação da doença todos os indicadores econômicos e sociais se radicalizaram.

Não só a fome e a insegurança alimentar média avançaram- são 116 milhões de brasileiros expostos a algum grau de IA, como explodiram o desemprego e o desalento; a inadimplência em virtude da escassez de renda e a insuficiência dos recursos distribuídos tanto pelos programas regulares de transferência quanto pelo auxílio emergencial para além de aumentar a vulnerabilidade alimentar acelerou um fluxo de expulsões de famílias incapazes de pagarem aluguéis para as zonas centrais das cidades que se convertem rapidamente em um território de refugiados sem teto e sem perspectivas.

As duas cidades na cidade tardia: da comida à falta dela.

Desde os primeiros momentos da pandemia em março de 2020, nas redes sociais, noticiários e programas de variedades da televisão e do rádio vem sendo difundida a ideia de um “novo normal”, uma ideia nebulosa e imprecisa que expressaria um novo comportamento das pessoas depois de terem tomado consciência das fragilidades e excentricidades de comportamento e consumo na sociedade.

Em artigo publicado em Julho de 2020 no *The Guardian*, um sóbrio e respeitado jornal inglês, Rebeca Seal chama a atenção para aspectos relevantes na mudança de comportamento no consumo de alimentos e comida das famílias inglesas. As restrições de locomoção e a consciência dos riscos envolvidos caso se insistisse em manter o comportamento de consumo convencional que envolvia recorrentes idas aos supermercados e outros equipamentos de varejo além de um robusto consumo de refeições tomadas fora do domicílio poderiam acarretar danos severos à saúde inclusive com real ameaça à vida.

Esse cenário é o ponto de partida para a jornalista britânica debater o desperdício de alimentos no domicílio por planejamento inadequado de compras, exageros na produção de refeições e um descaso com a comida ante a disponibilidade de tudo o tempo todo desde que existisse recursos disponíveis para compras. Mas, não se esgota na dimensão doméstica a sua argumentação, Seal expõe a cadeia de desperdícios nos restaurantes e lanchonetes, nos supermercados e em toda cadeia de varejo e, não menos relevante, na produção.

A pandemia, observa, mudou tudo isso. Inúmeros estudos revelam que o consumidor mudou suas práticas aderindo ao reaproveitamento de sobras, redução do volume de compras, aperfeiçoamento das práticas culinárias, das técnicas de cozinha e uma importante mudança na composição dos cardápios pela presença de gêneros in natura em

maiores quantidades superiores aos processados típicos da alimentação apressada da vida citadina. No artigo a autora avança para aspectos que desbordam a redução de desperdícios no domicílio apontando um expressivo crescimento de doações para instituições de assistência social por parte de supermercados, produtores e indústrias de alimentos.

Contudo, essas mudanças, se ocorreram em maior ou menor profundidade ainda não foram suficientemente estudadas para sustentar que a pandemia provocou uma conscientização quanto ao consumo de alimentos no sentido de buscar a redução de desperdícios associada à transformação das dietas que resgatariam uma presença mais constante de alimentos in natura, preocupações com a sanidade e segurança dos alimentos, etc. De seguro e empiricamente comprovado o que se tem são registros de mudanças de comportamento no consumo e produção de refeições no interior do domicílio e uma tendência de recuperação de práticas e hábitos de comensalidade na forma de refeições tomadas à mesa, em família e nas três ocasiões convencionais, desjejum, almoço e jantar.

Assim como em outros cantos, nas cidades brasileiras, de repente, passado a explosão da aquisição de comida por meio de pedidos em aplicativos, como se toda população tivesse uma epifania, a cozinha foi (re) descoberta por famílias que até então tomavam refeições fora do domicílio ou contavam como trabalhadoras(es) domésticas responsáveis por produzirem a comida consumida no cotidiano.

Na programação vespertina da televisão paga ou canais abertos cozinheiros e chefs se puseram à postos para ensinar quem quisesse a preparar sua própria comida como se isso fosse uma ousadia sem precedentes. Não faltaram pessoas ensinando a produzir alimentos em vasos, jardineiras, quintais e tantas outras novidades. Mas, desde cedo descobrimos que todas as coisas que têm um nome têm, também, um dono. O caminho do domínio das novas habilidades dos chefs de primeira viagem, dos novos padeiros, doceiros assimilar as técnicas repassadas ia muito além da dedicação demandava a posse e uso de utensílios- de colheres medidoras a batedeiras e fornos sofisticados, de facas capazes de cortar tudo com precisão cirúrgica a aventais, luvas, toucas, toalhas, tábuas, e uma infinidade de itens; afinal para cozinhar é preciso ter estilo diziam esses vendedores.

Se dentro das casas esse frenesi do faça você mesmo explodia com interpretações de estudiosos do comportamento destacando a integração da família, a resignificação do simples, o abastecimento, as compras, também, viviam dias de glória. Dos aplicativos tradicionais dos supermercados para grupos de compras da agricultura familiar, das feirinhas de orgânicos que respeitam os protocolos sanitários ao CSA em que os financiadores da produção orgânica tratados por co-agricultores podem trabalhar na terra aos finais de semana – e mais macacões e galochas coloridas, chapéus estilosos, borzeguins caríssimos, luvas e ferramentas- tudo e muito mais cabe no novo normal.

Entretanto, a tendência do “faça você mesmo” na cozinha teve vida curta. Logo o entusiasmo inicial foi abatido pela rotina da obrigação de diariamente preparar suas

próprias refeições dividindo tempo com o trabalho remoto e outros afazeres domésticos antes entres à responsabilidade de empregados permanentes ou eventuais. Os ganhos alavancados dos fornecedores de equipamentos, utensílios e roupas (aventais, dólmas) perderam força e a onda mudou de direção. As compras seguiram no padrão de consumo de alimentos seguros junto aos fornecedores de produtos orgânicos e um outro profissional assumiu a cena na cozinha. Existem registros esparsos no noticiário e uma enxurrada de comentários e postagens nas redes sociais do retorno das cozinheiras que a partir de uma lista de produtos pré-elaborada e de um cardápio combinado, produzem refeições semanais para as famílias. Não se trata de um expediente nascido na pandemia. Há muito tempo, famílias com seus membros ocupados com atividades laborais ou de educação fora do domicílio já recorriam a esse tipo de contrato como forma de reduzir gastos com alimentação e ao mesmo tempo economizarem tempo para outros afazeres domésticos. As vantagens desses expedientes não se esgotam na economia de tempo e na redução de gastos diretos; o planejamento das compras, o porcionamento adequado para cada prato, a diversidade de preparos que envolvem aproveitamento integral dos alimentos contribuem para redução de desperdícios e pela melhoria da qualidade das refeições.

Nas cidades da classe média e da burguesia dentro da cidade tardia a pandemia re-vigorou negócios de vizinhança, fortaleceu os mecanismos de compras diretas e a noção de alimentação saudável. Ademais, as restrições de mobilidade, mesmo com a flexibilização que não tardou no Brasil a despeito dos números pornográficos de contaminados e mortos ofereceu oportunidade para um impulso à racionalidade no consumo de alimentos, redução do desperdício e em alguma medida, impulsionou, também, uma glamourização às avessas do consumo de alimentos na qual o simples, o trivial e o tradicional se revestiram de distinções substituindo a afetação da comida exibição que tanto animou a afetada pequena burguesia sempre.

Em um exercício pessoal, portanto sem validação científica, convidei seis pessoas que residem em diferentes endereços dentro da cidade da classe média em Brasília para uma experiência. Estabelecido um raio de no máximo 800 metros da porta da residência identificar três anéis da cadeia de abastecimento no qual poderiam executar suas compras. A ideia era avaliar se em virtude das restrições de mobilidade e os riscos envolvidos no desenvolvimento de quaisquer atividades públicas em ambientes fechados que concentram pessoas no seu interior (supermercados), seria possível abastecer adequadamente a casa com alimentos necessários para produzir refeições cotidianas.

A hipótese que guiou a iniciativa era de que num raio de 800 metros, distância razoável para deslocamentos que dispensem veículos automotores, seria possível realizar compras de alimentos, inclusive proteína animal, ovos e laticínios, no primeiro círculo composto por vendedores informais ambulantes ou não e no segundo círculo forma-

do pelo comércio varejista convencional, açougues, padarias, quitandas, mercearias, e autosserviço familiar (mercadinhos de vizinhança). O corolário da hipótese era de que essas redes informais e convencionais têm capacidade de atender a demanda por alimentação diversificada, segura e saudável (orgânicos), produzidas na região (cadeias curtas) por agricultores e indústrias familiares. O conjunto de convidados era composto por 4 mulheres com idades entre 29 a 59 anos, funcionárias públicas e profissionais liberais (uma advogada e uma corretora de imóveis) e dois homens com idades de 40 e 65 anos, um aposentado e outro autônomo. A faixa de renda do grupo se localizava no intervalo R\$ 12.000,00 – +R\$ 40.000,00. Em todos os casos a renda poderia ser considerada perene. Convém acrescentar que todos os envolvidos convivam com pelo menos mais duas pessoas no domicílio e que todas as pessoas já mantinham uma dieta onívora diversificada, segura e saudável.

As compras do grupo ocorreram em dias aleatórios da semana e a condição era de que fossem distribuídas em quatro eventos, um obrigatoriamente às quartas feiras, dia tradicionalmente fraco para atividades comércio por ser metade da semana e o outro no domingo, os demais eventos cada participante escolheria. Os resultados confirmaram a hipótese e acrescentaram importantes informações. Não é só os dois círculos proporcionam as condições adequadas de abastecimento como foram identificados no círculo do comércio informal uma diversidade de pequenas feiras de produtos orgânicos com frequência regular (2 vezes por semana), fornecedores de ovos caipira, carne suína e de aves, congelada, peixes (tilápias de criatório) além de vendedores de laticínios, castanhas e doces. Ademais, notou-se a presença aos finais de semana, sextas, sábados e domingos de vendedores de refeições- churrascos, massas, comida regional com forte afluência de pessoas. O circuito formal, as padarias artesanais se multiplicaram e oferecem serviços de lanches e café ao longo da semana, açougues longevos se reciclaram e os mercadinhos de vizinhança incrementaram com itens orgânicos e artesanais sua pauta de produtos. Assim, na cidade da classe média a pandemia gerou e estimulou negócios, fomentou a demanda por alimentação saudável e elevou níveis de sociabilidade durante os encontros nos pontos de comercialização.

Essa experiência, contudo, nunca teve como objetivo investigar a rede de varejo da cidade da classe média e sim criar um parâmetro para investigar a cidade da periferia e seu circuito de varejo nos tempos da pandemia. E os resultados que descreverei em seguida não deixarão quaisquer dúvidas de que o paradoxo do abastecimento segue vivo e recrudescer o impacto sobre a difícil vida dos cidadãos viventes nos bairros populares.

Dois características foram determinantes para a escolha do lugar que deveria oferecer o contraditório: ser um bairro consolidado no que toca à ocupação com pessoas e redes de comércio e serviços, abrigar uma população com padrão de renda média de até

5 salários mínimos ou até R\$ 5 000,00; os mesmos critérios de escolha empregados no evento da cidade da classe média se repetiram nesse novo evento.

A renda média, de pronto mostrou-se um referencial enganoso. A maior parte das pessoas ali vivendo trabalham na cidade da classe média em atividades com remuneração flutuante- setor de serviços e comércio regular e informal. Com a pandemia poucos trabalhadores mantiveram seus postos e remuneração na forma de trabalho remoto, a maioria experimentou queda na renda seja porque pelo menos um membro da família ficou desocupado seja porque a atividade principal de geração de renda que antes era o mercado informal se esgotou. Com queda de renda e perda do emprego e de fontes de rendimentos o grau de vulnerabilidade so não se radicalizou porque o auxílio emergencial, os programas de transferência de renda que já atendiam mais de 30% dos residentes no lugar, o salário desemprego e ingresso de dinheiro por intermédio de verbas recisórias mantiveram o consumo rebaixado, mas, com alguns graus de perenidade.

Por outro lado, os recuos na renda e na capacidade de consumo imprimiram no setor do comércio, em particular no varejo de alimentos, quedas de faturamento que levaram um expressivo número de equipamentos a encerrarem suas atividades, o crédito direto praticamente desapareceu. Com o encolhimento das redes de varejo convencional apenas os equipamentos pertencentes às redes regionais e nacionais, se mantiveram e, no circuito formal resistiram os equipamentos longevos que já eram tidos como lojas de referência do lugar. Os vazios alimentares deixaram áreas importantes quanto a ocupação populacional completamente desassistidas o que acrescentou à precariedade da situação financeira geral, necessidade de deslocamentos constantes para o abastecimento implicando em custos adicionais que refletem na composição das compras. Eventualmente, nesses desertos alimentares sugeriram equipamentos informais de vida curtíssima cunho empreendedores tentavam capturar parte da demanda desassistida por intermédio de uma pauta de itens básicos e de baixa qualidade vendidos por preços muito mais altos dos que os praticados em mpedia pelo comércio instalado no polo dinâmico do lugar, uma espécie de centro do bairro.

A experiencia de buscar provisão do domicílio num raio de 800 metros da casa fracassou. Quando se mostrou possível, em, as compras só puderam ser feitas no terceiro círculo no qual se ancoram as lojas de redes e o comércio formal mais robusto economicamente. Sem qualquer validade científica, os resultados colhidos nesse bairro popular revelou um avanço dos desertos alimentares, a concentração do abastecimento no centro dinâmico do lugar e o aumento da assimetria entre a renda das pessoas e os preços praticados no lugar. Ademais, o esvaziamento do sistema de abastecimento trouxe novos custos, tanto monetários quanto de tempo, para a população relacionados com o deslocamento para as compras.

No bairro expandido encontram-se um importante grupo de pequenas chácaras, sítios e grandes quintais cujos proprietários dedicam-se à produção de frutas, legumes e verduras além da criação de pequenos animais, no sistema orgânico de produção. Entretanto, essas atividades não se destinam a melhorar o fortalecer o varejo local sendo toda ela voltada para o consumo da população residente nas áreas de renda mais elevada. Quando algum desses produtores por razões diversas oferecem seus produtos em algum ponto da zona dinâmica da cidade-periferia, repete ali os mesmos preços praticados nos equipamentos da cidade da classe média. Com níveis de renda completamente diferentes, quem da cidade da periferia que se propuser uma alimentação segura e saudável, experimentará um gasto muito maior em relação à renda disponível do que os mais ricos dispõem para a aquisição dos mesmos produtos.

Não foi a pandemia que dividiu a cidade tardia em duas cidades; a própria lógica de ocupação do espaço urbano ditado pelo movimento e necessidades do capital, como já visto anteriormente criou essa divisão desde a consolidação do processo de urbanização tardio no Brasil. O paradoxo do abastecimento definido nos anos 1970 quando da consolidação do sistema de autosserviço no país, nunca desapareceu; é fato que a queda dos preços relativos dos alimentos, especialmente os industrializados ao longo dos anos fez com que os impactos dos preços na renda experimentassem alguns momentos de menor intensidade, contudo, sem jamais terem desaparecido. Por outro lado, esses anos marcam o início de uma piora geral na qualidade da dieta da população brasileira por conta da forte e crescente presença de alimentos que imitam comida em nome da modernidade, praticidade e redução dos efeitos da concentração do espaço-tempo na vida das pessoas.

Entretanto, os efeitos da piora da qualidade da dieta alimentar, um fenômeno mundial que está na raiz da epidemia do excesso de peso e das doenças crônicas não contagiosas que atinge mais de 50% da população do globo vem perdendo força entre os segmentos da população com mais informações e níveis de renda mais elevados sem, contudo, dar sinais de arrefecimento entre os mais pobres. A comida mercadoria, barata, de má qualidade e ameaçadora à saúde das pessoas integra os elementos que determinam o paradoxo clássico do abastecimento- pagar mais para comer pior não remete apenas aos preços mas, principalmente aos preços em relação a aquilo que se come.

Na cidade tardia, a pandemia da covid19 teve efeitos mais devastadores a partir da leniência do estado brasileiro ao agir na defesa das necessidades da população. Sem políticas públicas de proteção social que não iniciativas transitórias de transferência de renda, o Estado transfere para a população a responsabilidade de buscar o preenchimento das suas necessidades na relação com o mercado. Num quadro de normalidade, considerando o fosso abissal que separa a maior parte da população do Brasil das minorias privilegiadas a inexistência de políticas de abastecimento de educação alimentar e para o

consumo e de estímulos para geração de ocupação e renda o cenário de insegurança alimentar por inadequação da dieta ou por restrições de acesso decorrentes de assimetrias entre renda disponível e preços da comida mercadoria já tinham escancarado um cenário de desalento, pobreza e fome.

A pandemia agravou o que já era insustentável. Com inflação dos preços dos alimentos em ritmo de marcha forçada, desemprego em alta, um oceano de pessoas desalentadas, a fome voltou a pressionar a vida dos brasileiros com um rigor muito maior do que a escandalosa miséria dos anos 1990. Sem emprego, sem renda, sem proteção, a cidade dos mais pobres dá sinais de falência com a multiplicação de falências e encerramento de atividades dos equipamentos convencionais, formais e informais do varejo alimentar e a irrupção de desertos alimentares que agravam sob qualquer perspectiva as possibilidades de acesso das pessoas aos alimentos. A cidade da periferia emite sinais de um drama social que além da fome é marcado por cordões de nômades do capital, gente que sem renda deixa as casas e barracos alugados em direção a novas áreas de ocupação, distantes e desassistidas ou migrando para os centros das cidades já deteriorados, construindo uma nova cidade de sem tetos na cidade tardia.

Referências

- BENJAMIN, W (2013). O Capitalismo como religião. Ed Boitempo.
- BORDIEU, P. (2006) A Distinção. ED EDUSP.
- BRASIL, Min da Saude (2006). Guia Alimentar para a População Brasileira, MS.
- CASCUDO, Câmara. (2008). Antologia da Alimentação no Brasil. Ed Global.
- CASCUDO, Câmara. (2004). História da Alimentação no Brasil. Ed Global.
- CASTELLS, M. (2009). A Questão Urbana; Ed Paz e Terra.
- ESTEVES, Esther Vivas. (2017). O Negócio da Comida. ED Expressão Popular.
- FONTENELLE, Isleide A. (2017). Cultura do Consumo. Ed FGV.
- FREYRE, Gilberto. (2002). Casa Grande e Senzala. Ed Record.
- GRAHAM, R (2010). Alimentar a Cidade. Cia das Letras, e-book.
- JACOBS, Jane. (2000). Morte e Vida de Grandes Cidades. Ed Martins Fontes.
- JUNQUEIRA, A Hélio, PEETZ, Márcia. (2015). 100 anos de Feiras Livres na Cidade de São Paulo. Ed Via Imprensa.
- LINHARES, M. Y. L & TEIXEIRA da SILVA. (1979). História Política do Abastecimento (1918-1974). Ed Bianchi.
- MARX, K. (2013). O Capital. Ed. Boitempo.
- OLMSTED, L. (2017). Real Food Fake Food. Alconquin Books of Chapel Hill.
- ONFRAY, Michel. (1999). A Razão Gulosa. Ed Rocco.

- PATEL,Raj. (2007). Stuffed & Starved. Melville House Publishing.
- PINTO E SILVA, P. (2014). Farinha, Feijão e Carne Seca; Ed SENAC.
- POLLAN, Michael. (2008). Em Defesa da Comida. Ed Intrínseca.
- PRADO JR, Caio. (2010). Formação do Brasil Contemporâneo. Ed Braziliense.
- RAMOS dos SANTOS, Lenira A L. (1985). Rondônia o Mito do Eldorado: onde o sonho se converte me pesadelo; dissertação de mestrado IPPUR/UFRJ,
- SIMONSEN, Roberto C. (1978). História Econômica do Brasil. Cia Ed Nacional.

“TERRITORIOS, VIRTUALIDAD Y DERECHOS: TRANSFORMACIONES EN LAS POLÍTICAS ASISTENCIALES HACIA JÓVENES EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA EN ARGENTINA”

Jack, Tatiana¹ y Lopez, Guadalupe²

Resumen: Las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio (en adelante ASPO) establecidas por el gobierno de Alberto Fernández a causa de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19 desde marzo de 2020, han profundizado las desigualdades socioeconómicas, estructurales y territoriales (Kessler y Benza, 2020; Soldano y Villaroel, 2020) y agravado la situación de vulnerabilidad social de lxs jóvenes de sectores populares en Argentina (Guemureman, 2020). En este contexto, se han implementado distintas medidas de contención socio-económica y se han realizado una serie de modificaciones en las políticas sociales hacia jóvenes; particularmente, en aquellas del campo asistencial que funcionan a gran escala en distintos barrios del conurbano bonaerense.

Esta ponencia tiene como objetivo reconstruir y analizar las transformaciones producidas en las políticas asistenciales en territorio hacia jóvenes en la Provincia de Buenos Aires con la implementación de las medidas de ASPO en el contexto de emergencia sanitaria en Argentina. Respecto a ello, en el Programa Envión se desarrollaron estrategias de virtualización de los talleres y de asistencia alimentaria directa para sostener el vínculo de cercanía entre los equipos técnicos y lxs jóvenes. Este trabajo constituye un avance de una investigación en curso que tiene como objetivo reconstruir y analizar los modos de problematizar la cuestión de la inclusión social de jóvenes de sectores populares y las relaciones con las discusiones sobre el trabajo y la inseguridad en el desarrollo del Programa de Responsabilidad Social Compartida “Envión” Municipal y Comunitario, del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, y del Programa Servicio Cívico Voluntario en Valores, del Ministerio de Seguridad de la Nación, en Argentina entre los años 2016 y 2020.

Palabras claves: Asistencia; Jóvenes; Pandemia; Territorio; Derechos.

1 Licenciada en Trabajo Social y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Trabajo Social por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales y doctoranda en Ciencias Sociales (UBA). Becaria de doctorado UBACyT en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (FSOC-UBA), investigadora del Grupo de Estudios sobre Políticas Sociales y Condiciones de Trabajo (IIGG-UBA) y del Observatorio Social de Niñeces y Juventudes de la Carrera de Trabajo Social (UNAJ). Docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: jacktatiana1@gmail.com

2 Estudiante de Trabajo Social (UBA) y Becaria por el Consejo Interuniversitario Nacional (CiN). Correo electrónico: lopez.guadalupe.nsr@gmail.com

Introducción

Las medidas de ASPO establecidas por el gobierno de Alberto Fernández a causa de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19 desde los primeros meses del año 2020 han profundizado las desigualdades socioeconómicas, estructurales y territoriales (Kessler y Benza, 2020; Soldano y Villaroel, 2020) y agravado la situación de vulnerabilidad social de lxs jóvenes de sectores populares en Argentina (Guemureman, 2020). En este contexto, se han implementado distintas medidas socio-económicas de contención para los sectores sociales más vulnerables y se han realizado una serie de modificaciones en las políticas sociales hacia jóvenes, particularmente en aquellas del campo asistencial que funcionan a gran escala en distintos barrios del conurbano bonaerense. Esta ponencia tiene como objetivo reconstruir y analizar las transformaciones producidas en las políticas asistenciales territorializadas hacia jóvenes de la Provincia de Buenos Aires con la implementación de las medidas de ASPO en el contexto de emergencia sanitaria en Argentina (2020-2021).

Desde los primeros años de la década del 2000, la cuestión de la inclusión social ha sido un eje central en los debates públicos sobre los problemas sociales, como también de las políticas sociales que se han implementado hacia poblaciones en situación de vulnerabilidad social en Argentina, con mayor énfasis en relación a lxs jóvenes de sectores populares. En efecto, las discusiones sociales y políticas sobre esta cuestión adquirieron centralidad con el inicio de un proceso de contrarreformas en el campo de la política social (Danani y Hintze, 2010) que se caracterizaron por intentar sentar su legitimidad en contraposición a las reformas neoliberales de la década de los años noventa con una retórica anclada en la expansión de las protecciones y derechos sociales y con hincapié en la seguridad social. Pero si bien en ese período la lógica de la seguridad social adquirió centralidad en el campo de la política social, también se desarrollaron políticas asistenciales que se caracterizaron por su impronta territorial y por la relevancia que tomaron las organizaciones socio comunitarias en su implementación. Estas intervenciones se desarrollaron con el objetivo de reconstruir el vínculo entre el Estado y los sectores populares (Perelmiter, 2016; Grassi, 2016). Con relación a lxs jóvenes, esta tendencia hacia la territorialización de la asistencia pudo observarse con el lanzamiento en la Provincia de Buenos Aires del Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión Municipal en el año 2009 y del Envión Comunitario en el año 2014.

Con el objetivo mencionado, en la presente ponencia se analizan las transformaciones producidas en las formas de intervención que se construyen en los espacios en los cuales se implementan estas políticas sociales territorializadas; también, se analiza el lugar que han tenido las transferencias de ingresos en el funcionamiento de estas políticas orientadas a jóvenes y las articulaciones que se desplegaron entre estas interven-

ciones y la sociedad civil en el contexto de pandemia. Este trabajo constituye un avance de una investigación en curso que tiene como objetivo reconstruir y analizar los modos de problematizar la cuestión de la inclusión social de jóvenes de sectores populares y las relaciones con las discusiones sobre el trabajo y la inseguridad en el desarrollo del Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión Municipal y Comunitario, del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, y del Programa Servicio Cívico Voluntario en Valores, Ministerio de Seguridad de la Nación, de Argentina entre los años 2016 y 2020³.

Enfoque metodológico y trabajo de campo

En la investigación que da marco a esta ponencia adoptamos una perspectiva metodológica cualitativa y seguimos los lineamientos y procedimientos propuestos por la teoría fundada en los datos de Glaser y Strauss (1967). Por ello, para la sistematización y análisis de la información implementamos el Método de las Comparaciones Constantes (MCC) que permite, a través de la técnica de codificación y la construcción de categorías analíticas articuladas con conceptos teóricos del mismo campo conceptual, desarrollar teoría a partir de los datos empíricos.

Los referentes empíricos de esta investigación son el Programa Responsabilidad Social Compartida Envión Municipal y el Programa Envión Comunitario del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, y para la recolección de información articulamos distintas técnicas cualitativas. En primer lugar, recopilamos, revisamos y sistematizamos de modo permanente documentos legislativos (leyes, decretos, resoluciones) y/o administrativos ligados a la formulación, gestión y evaluación de las intervenciones estatales como, también documentos vinculados a su publicidad. Por otra parte, realizamos entrevistas abiertas en profundidad a funcionarios e integrantes de los equipos técnicos implicados en la implementación de las políticas analizadas. Respecto al Programa Envión Municipal, las entrevistas fueron realizadas a agentxs estatales en cinco municipios del primer y segundo cordón del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Estos municipios fueron seleccionados sobre la base de ser administrados por alianzas políticas diversas para identificar las diferencias que se producen en las estrategias de intervención durante su desarrollo. Con relación al Programa Envión

3 Esta investigación se desarrolla en el marco del Programa de Investigación en Grado de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires. El proyecto de investigación se titula “La inclusión social de jóvenes en cuestión: Problematizaciones, intervenciones y debates en el campo de la política social y el campo del control del delito en Argentina entre los años 2016 y 2020” y es dirigido por la Esp. Tatiana Jack.

Comunitario, el trabajo de campo se realizó en dos instituciones del conurbano bonaerense: por un lado, en un movimiento social-piquetero y, por el otro, en una ONG de mujeres. El período de trabajo de campo se llevó adelante durante los años 2019 y 2021; período en el cual realizamos un total de quince entrevistas en profundidad. Es menester mencionar que entre los años 2020 y 2021 realizamos particularmente entrevistas bajo la modalidad virtual por las medidas de ASPO adoptadas por el Estado Nacional.

Jóvenes, exclusión social, políticas y pandemia. Claves socio-históricas y conceptuales

Durante las últimas décadas, lxs jóvenes de sectores populares han sido uno de los grupos sociales particularmente afectados por los procesos de exclusión y vulnerabilidad social que se abrieron con las transformaciones y reorientaciones políticas y económicas neoliberales. A su vez, desde finales de la década de 1980 y principios de la década de 1990 comenzó en América Latina un proceso de creciente estigmatización y criminalización de este grupo social. A la condición de la juventud se adiciona, entonces, la pertenencia social cuando se singularizan en ellxs las “causas de la inseguridad”, principalmente de la criminalidad callejera⁴ (Chaves, 2005; Rodríguez Alzueta, 2014).

En clave histórica, en la década de 1990 comenzaron a desarrollarse en Argentina una serie de reformas en distintas áreas sociales en convergencia con la nueva estrategia neoliberal de liberalización económica. Estas reformas implicaron una profunda transformación de la política social, fundamentalmente en el campo de la seguridad social y la legislación laboral, basada en la deslegitimación del Estado como garante de protección social y en la re-mercantilización de la fuerza de trabajo (Cortes y Marshall, 1999; Soldano y Andrenacci, 2006). En el marco de un proceso general de retroceso de la asalariación formal, estas nuevas intervenciones se caracterizaron por su desvinculación de la noción de derechos y por estar basadas en la lógica de la asistencia focalizada en grupos específicos identificados como sujetxs carentes (Grassi, 2003; Ayo, 2012).

Desde el año 2003, con la gestión de gobierno de Néstor Kirchner, la lógica de la seguridad social para la inclusión social de grupos en situación de vulnerabilidad so-

⁴ En Argentina, las discusiones acerca del “problema de la inseguridad” se intensificaron desde mediados de la década de 1990 cuando comenzó a ser problematizado como “miedo al delito” y a la delincuencia callejera producida por grupos específicos, como lxs jóvenes de sectores populares (Ayo, 2012). Estas discusiones se configuran como uno de los espacios centrales en la generación de estereotipos sociales, en particular asociados a la peligrosidad, y operan en la producción, amplificación y naturalización de la fragmentación social, en la identificación -y segregación- social de sectores y grupos sociales y espacios urbanos (Ayo et al., 2010; Calzado y Van Den Dooren, 2009).

cial fue uno de los ejes rectores que marcaron la redefinición del Estado y las políticas sociales hasta el año 2015. Las nuevas intervenciones estatales se orientaron a la ampliación de las protecciones sociales a sectores históricamente sin cobertura, como lxs trabajadorxs informales, lxs empleadxs domésticxs, lxs desocupadxs y lxs jóvenes, en un contexto signado por las dificultades para disminuir el desempleo y la elevada informalidad y precariedad laboral (Grassi, 2016). Con relación a lxs jóvenes, estas nuevas articulaciones entre la lógica de la seguridad social, los derechos sociales y la asistencia pudieron observarse con la creación de la Asignación Universal por Hijo (AUH) en el año 2009 y, posteriormente, con el surgimiento del Programa Progresar en el año 2014.

A partir del triunfo de la Alianza “Cambiamos”, y su consecuente gobierno (2016-2019), fue posible vislumbrar un cúmulo de transformaciones en las intervenciones estatales. Estas reorientaciones pueden enmarcarse en un contexto de intensificación de las discusiones públicas en relación a la cuestión de lxs jóvenes, la inseguridad y el trabajo y de cuestionamiento de la asignación de políticas sociales. Es decir, una de las líneas de la discusión pública que caracterizó a este ciclo político se vincula con la idea de que el “descontrol” en la asignación de políticas sociales, sin criterios “justos” de merecimiento, debilita la “cultura del trabajo” y tendría efectos contraproducentes, como la proliferación de prácticas delictivas y conductas antisociales por parte de lxs jóvenes (Ayo y Jack, 2018). En esta línea, las críticas estuvieron dirigidas a las políticas socio-laborales implementadas en el periodo anterior (Hopp, Lijterman y Vecinday, 2020) y al gasto público concebido como excesivo e ineficaz (Ayo y Jack, 2018). Desde esta lógica, se produjeron una serie de transformaciones que buscaron reducir el rol del Estado frente a áreas como la salud, la educación y la cultura (Acevedo y otras, 2019).

En relación con lo social, se reivindicaron los componentes individualistas ligados al mérito, la aspiración, el sacrificio y el éxito personal (Canelo, 2019). En el mundo laboral, dichos componentes aparecieron bajo la noción del emprendedorx, el cual era vistx como aquel sujetx capaz de liberarse de las trabas del mercado y triunfar gracias a sus cualidades personales (Canelo, 2019; Hopp, Lijterman y Vecinday, 2020). En torno al campo de la seguridad, el modelo de Cambiamos se orientó al discurso punitivista que fortalecía el accionar de las fuerzas de seguridad, justificando -incluso- la violación de los derechos humanos para evitar el avance del narcotráfico (Plaza, Morales y Brocca, 2019). Esta retórica construyó estereotipos sociales sobre lxs jóvenes de sectores populares, sobre las comunidades originarias y sobre otrxs actorxs sociales y políticxs consideradxs peligrosxs. Así, en este contexto, lxs jóvenes emergieron como sujetxs doblemente vulneradxs. No solo porque se encontraban frente a mayores niveles de desigualdad y segregación socioeconómica, sino porque se habían convertido en el blanco de intervenciones que tendían a estigmatizarlxs y excluirlxs. Durante estos años, la incertidumbre característica del período produjo que lxs jóvenes tuvieran menos oportunidades para

integrarse y acceder a derechos de toda índole y quedaran, así, desprotegidxs y vulneradx, en una lógica de meritocracia excluyente (Acevedo y otras, 2019).

Tal incertidumbre característica de este ciclo político va a intensificarse con el impacto y los efectos ocasionados por la pandemia por COVID-19 desde comienzos del año 2020. En este sentido, la declaración de las medidas de ASPO en marzo del mismo año, como forma de abordar la emergencia sanitaria, trajo aparejado una intensificación de dicha incertidumbre y una profundización de las desigualdades socioeconómicas, estructurales y territoriales (Kessler y Benza, 2020; Soldano y Villaroel, 2020). Desigualdades que tienden a afectar de forma diferencial a lxs distintxs sujetxs dependiendo la clase social, la edad, el género, la ubicación geográfica, el acceso a servicios y las demás variables que determinan e inciden en los fenómenos sociales (Guemureman, 2020).

Así pues, uno de los grupos particularmente afectados por dicha situación fue -y son- lxs jóvenes de sectores populares. Este grupo social, si bien no ha sido perjudicado gravemente por el virus, ha tendido a experimentar situaciones de vulnerabilidad y de abandono extremas. En dicha coyuntura, las desigualdades preexistentes -vinculadas a la estructura social y a la distribución de ingresos, bienes y servicios- se superpusieron a otras relacionadas con la conectividad y la dotación de equipos (Guemureman, 2020). Esto afectó particularmente al desempeño educativo de lxs jóvenes de sectores populares y produjo consecuencias explícitas para llevar a cabo de forma eficaz el “proceso de continuidad pedagógica”⁵ propuesto por el Ministerio de Educación de la Nación. Así pues, a las desigualdades educativas que ya atravesaban estxs jóvenes, se les adicionan nuevas desigualdades derivadas de la conectividad, el acceso a computadoras y “la desigualdad incluso en el capital cultural de las familias como para poder ponerse al hombro la educación de hijos e hijas” (Kessler y Benza, 2020).

En este contexto, el gobierno nacional -y los distintos gobiernos provinciales- han gestionado medidas socio-económicas de contención para los sectores sociales más vulnerables. Una de ellas fue la organización del “Consejo Federal Argentina Contra el Hambre” para monitorear el plan presentado con anterioridad por el presidente que proponía acordar una lista de alimentos esenciales a precios accesibles y lograr la aprobación de la Ley de Precios Cuidados y la Ley de Góndola (Grassi, 2020). Paralelamente a esta medida se implementó la “Tarjeta Alimentar”, a través de la cual se buscó promover

5 “En la Argentina, la suspensión de clases en todos los niveles educativos fue establecida el lunes 16 de marzo de 2020, a través de la Resolución N° 108/20 del Ministerio de Educación de la Nación, en principio por 14 días y luego extendida por el decreto presidencial que estableció el aislamiento social preventivo y obligatorio como medida sanitaria frente a la expansión del COVID-19. Esa misma semana, los gobiernos nacionales y jurisdiccionales comenzaron a desplegar un conjunto de acciones destinadas a garantizar que las escuelas siguieran abiertas para sostener el servicio de alimentación y a diseñar e implementar iniciativas para viabilizar la continuidad pedagógica” (Resolución CFE N° 363/20) [Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar>]

el acceso a los alimentos sanos, aumentar los ingresos de las familias y generar más trabajo; y, el Programa Nacional de Inclusión Socio Productiva y Desarrollo Local “Potenciar Trabajo” que intenta contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas.

En el campo de las intervenciones estatales en contexto de pandemia, además, podemos visualizar una serie de modificaciones en las políticas sociales destinadas a lxs jóvenes. En esta línea, se presentó el programa “Potenciar Inclusión Joven” del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, impulsado por la Secretaría de Inclusión Social, que busca la creación y el fortalecimiento de estrategias para la promoción y la inclusión. El programa está destinado a jóvenes de entre 18 y 29 años en situación de vulnerabilidad y tiene como objetivo propiciar el acceso a recursos que garanticen sus derechos a través del financiamiento de proyectos socio productivos, sociolaborales y socio comunitarios. Desde esta línea, además, se produjeron transformaciones en el programa Envió; política asistencial que funciona a gran escala en distintos barrios del conurbano bonaerense. Abordaremos y analizaremos estas transformaciones en la presente ponencia.

Descripción de las intervenciones analizadas

El Programa de Responsabilidad Social Compartida Envió depende de la administración provincial, pero es una política de co-responsabilidad compartida con los municipios o con las organizaciones socio comunitarias y organizaciones no gubernamentales (ONG) que presenta dos modalidades de intervención: el Programa Envió Municipal y el Programa Envió Comunitario.

El Programa Envió⁶ Municipal fue creado en el año 2009 con el objetivo de promover la inclusión social de jóvenes, entre 12 y 21 años en situación de vulnerabilidad social a través del diseño y desarrollo de estrategias tendientes a fortalecer los vínculos de estxs jóvenes con la educación, la salud y el mundo del trabajo mediante “mecanismos que permitan que desarrollen nuevas modalidades de relación con el medio social” (MDS, 2010). Esta política tiene como propuesta principal que lxs jóvenes participen de talleres y actividades y actualmente funciona en más de 130 municipios de la provincia en distintas sedes barriales y participan más de 20.000 jóvenes.

La modalidad municipal aborda los siguientes ejes de intervención: educación, trabajo, salud, integración, arte y deporte. En base a estos ejes se coordinan los talleres que se llevan a cabo en las distintas sedes barriales y que son desarrollados según los inte-

6 Creado a través de la Resolución N° 9/09 del Ministerio de Desarrollo Social.

reses de lxs jóvenes (talleres de pintura, de música, de género, de deportes). La participación en los talleres se considera la contraprestación a realizar para el cobro de esta beca.

La estructura del programa en la modalidad municipal es la siguiente: cuenta con unx coordinadorx general por municipio y con unx coordinadorx por sede. A su vez, cada sede cuenta con un equipo técnico interdisciplinario (trabajadorx social, psicólogx, orientadorx pedagógicx, entre otrxs profesionales) de aproximadamente cuatro o cinco integrantes y trabajan diferentes talleristas. En este caso, la administración provincial firma un convenio de co-responsabilidad de forma directa con el municipio y aporta el financiamiento para el pago de los salarios de lxs coordinadorxs generales, de lxs integrantes de los equipos técnicos y de las becas de lxs tutorxs y de lxs jóvenes participantes.

Por su parte, el Programa Envió Comunitario fue creado en el año 2014 con el objetivo de ampliar la anterior estrategia estatal de inclusión social, a través del trabajo que las organizaciones sociales realizan en territorio. En este caso, la administración provincial firma un convenio directamente con una organización comunitaria, un movimiento social o una ONG, la cual debe contar con instalaciones en territorio y con equipos de trabajo conformados por personal administrativo y talleristas para que el Envió funcione “dentro de su estructura”. Lxs integrantes de los equipos regularmente participan de la organización o militan en la misma, viven en el barrio y son seleccionadxs por esta.

El Envió Comunitario no requiere para su funcionamiento de la articulación con el municipio y la gestión provincial solo aporta con el pago de las becas a jóvenes y a tutorxs y con el pago de los salarios de algunxs de lxs integrantes de los equipos técnicos. A su vez, las organizaciones también aportan por su cuenta para el pago de lxs talleristas y costean los materiales necesarios para la realización de los talleres en función de sus recursos. La cuestión del financiamiento constituye, así, un tema de disputa entre la organización del programa y la administración provincial, dado que las primeras le reclaman a las segundas el pago del salario de lxs talleristas. Las organizaciones comunitarias que firman convenios con la gestión de la provincia de Buenos Aires tienen una inserción y trabajo territorial previo al funcionamiento de este programa. Durante nuestro trabajo de campo, en dos organizaciones sociales y comunitarias que tienen convenio con la gestión provincial para el funcionamiento del Envió Comunitario, pudimos relevar que aproximadamente 700 jóvenes participan y son titulares de la beca (solo en estas organizaciones).

Política social, jóvenes y territorios en contexto de pandemia. Algunos avances de investigación.

La cuestión de la cercanía y la proximidad en tiempos de ASPO

El Programa Envió Municipal se caracteriza por intervenir desde un dispositivo centrado en la lógica de la cercanía. A partir de un modo de territorialización intenso en relación a su escala, con presencia en cada uno de los municipios y barrios, intenta generar un contacto directo y cotidiano entre grupo de jóvenes y equipo técnico. La construcción de vínculos de proximidad con lxs jóvenes es la forma de intervención que caracteriza a esta política -enmarcada en la promoción de derechos- que también busca acompañarlx para prevenir conductas antisociales y, al mismo tiempo, contenerlx ante las violencias que vivencian cotidianamente, como la violencia policial.

En las primeras semanas que se decretó el ASPO, los equipos técnicos del programa gestionaron la entrega de módulos de alimentos por familia junto con lxs tutorxs de los grupos juveniles para intentar sostener un contacto semanal con ellxs y para brindarles las comidas (desayuno, almuerzo, merienda) que regularmente tenían en el espacio. Es decir, buscaban suplir las jornadas alimentarias que tenían en sede para lxs jóvenes (en algunos municipios de forma cotidiana y en otros algunos días por semana); y en el contexto de pandemia esta estrategia también se extendía a sus familias. El módulo debía ser retirado de la sede del Envió en horarios previamente establecidos, respetando medidas de distanciamiento y prevención. En un inicio la pauta principal para recibirlo era que debía ser retirado por unx adultx responsable del o la joven para “responsabilizarlos” a ellxs del tránsito en el espacio público y evitar la circulación de jóvenes en ese contexto de riesgo de contagio y de aumento de la violencia policial hacia jóvenes de sectores populares. En marzo del año 2020, en el inicio de la cuarentena decretada, se viralizaron y denunciaron situaciones de violencia institucional hacia jóvenes por parte de las fuerzas de seguridad por “incumplir la cuarentena”. El primer hecho ocurrió en la Villa 1-11-14 de Flores en la Ciudad de Buenos Aires cuando agentes de la Gendarmería Nacional obligaron a jóvenes que circulaban en el barrio a caminar en cuclillas; y, en el segundo, miembros de la Policía Bonaerense los obligaron a “bailar” en la localidad de Isidro Casanova, partido de la Matanza de la Provincia de Buenos Aires⁷. No obstante, luego eran lxs jóvenes quienes retiraban los alimentos:

La entrega de módulos de alimentos es la manera presencial que tiene el equipo de contactarse, aunque sea por unos minutos con los pibes. Nosotras

⁷ <https://www.pagina12.com.ar/255484-cuarentena-apartan-a-policias-y-gendarmes-que-bailaron-a-jov>

apuntábamos que el que vaya a buscar sea el responsable adulto del pibe, pero generalmente los que se acercan son los pibes. Además, por más de que nos veamos dos minutos, es un punto de encuentro para ellos. Por más de que no se puedan abrazar, implicaba verlx y ver que están bien, y que se sigan vinculando con el programa. Entendemos que si un módulo se acerca a una casa no va a comer solo el pibe que va a Envi3n, sino que es para toda la familia, entonces lo que entregamos es un módulo reforzado (Luciana, Envi3n Municipal, zona 3).

A su vez, en esta etapa inicial de reestructuraci3n del programa en el contexto de pandemia intentaban mantener las sedes abiertas a la comunidad con aquellxs integrantes de los equipos que no fueran poblaci3n de riesgo ni estuviesen a cargo del cuidado de niñxs. El objetivo de esta “apertura sin permanencia” era recibir a las familias, entregarles los módulos de alimentos y que el Envi3n “continuará siendo un espacio de referencia en el barrio”, pero sin la circulaci3n y la permanencia de jóvenes en funci3n de las medidas de cuidado establecidas. Sin embargo, con la extensi3n de las medidas de ASPO esta estrategia de “puertas abiertas” limitaba el contacto de los equipos con lxs participantes; no les permitía conocer las necesidades y las dinámicas familiares, principalmente de aquellxs que dejaron de acercarse a las sedes. Ante esta situaci3n de desconexi3n y de “pérdida de cercanía” entre los equipos y los grupos de jóvenes, comenzaron a organizar operativos “casa por casa” en articulaci3n con lxs tutores y lxs referentes comunitarios para intentar restablecer el vínculo.

Estos operativos territoriales se organizaron para relevar la situaci3n de cada unx de lxs jóvenes participantes del programa y de sus familias. Martina, coordinadora del programa en una de las sedes, comentaba que este “Censo” lo realizaron en pocos días para tener conocimiento de la situaci3n y las necesidades de lxs jóvenes durante la pandemia y que fue central para restablecer el contacto y gestionar luego la entrega de alimentos. Estos operativos se organizaron apelando a las solidaridades locales y a una “estructura social ampliada” para reconectarse con lxs jóvenes (incorporándolxs a grupos de WhatsApp y redes sociales) que había dejado de participar, pero también para posicionar a lxs jóvenes tutorxs del programa como referentes de la comunidad. Lxs vecinxs del barrio que se encontraban sin trabajar ante las medidas de aislamiento ofrecieron sus carros de cartoneo para cargar y distribuir los módulos de alimentos, y lxs referentes comunitarios y lxs tutorxs del Envi3n eran quienes los repartían:

Hubo un lunes que le pedimos prestado sus carros a unos vecinos de acá, que estaban parados porque no están cartoneando, cargamos todos los bolsones de mercadería, armamos un mapeo y salimos con los tutores -todos embar-

bijados- a acercarnos a la casa de cada familia... logramos con eso que nuestros pibes que son tutores... se diferenciarán en el barrio como referentes comunitarios, algo que nosotros venimos intentando hace mucho tiempo y que, por distintas situaciones de la coyuntura y del prejuicio que se instala con los pibes y las pibas y otras cuestiones más, estaba muy metido para adentro. Así que, a través de esta estrategia de medio de marketing y medio de estructura social ampliada, después de esa jornada logramos que muchos más pibes y pibas se incorporaran a la dinámica de los grupos de WhatsApp, de las redes sociales, que se acercaran a buscar los materiales (Martina, Coordinadora Envión Municipal, zona 1).

En este proceso de reestructuración y reactivación del programa “los pibes se pusieron la comunidad, el barrio, a los vecinos, al hombro”, mencionaba Antonella, coordinadora de una de las sedes del Envión en el conurbano bonaerense. Para ella, la pandemia mostró “el verdadero protagonismo juvenil” porque lxs jóvenes que conocen la situación de las familias, recorrieron el barrio para relevar su situación y “mostraron su compromiso”.

Acompañamiento y virtualidad: redes sociales, plataformas y actividades en papel

Durante la crisis por la pandemia de COVID-19, las tecnologías digitales fueron una herramienta indispensable para el funcionamiento de las sociedades en su conjunto. Las redes de comunicaciones y su infraestructura han ido avanzando en las últimas décadas y en este contexto han alcanzado su máximo desarrollo hasta el momento (CEPAL, 2020). Podemos observar, en este sentido, cómo dichas herramientas se utilizan en la vida cotidiana de lxs sujetxs para el despliegue de actividades productivas, de entretenimiento, vinculadas a la salud y a la educación.

En el caso del programa Envión, la pandemia y las disposiciones del decreto que estableció el ASPO plantearon la necesidad de implementar estos instrumentos para la continuidad de las actividades enmarcadas en los objetivos de la política. En esta línea, una trabajadora del Envión de la zona 1 refiere a que uno de los ejes de trabajo surgidos como modo de afrontar la situación fue el de “sostener desde la virtualidad algunas de las cuestiones que fueron apareciendo en el camino”. Esto implicó repensar la clásica forma de llevar a cabo el proceso de intervención y las actividades desarrolladas durante el mismo. Así, se empezaron a implementar actividades virtuales considerando los obstáculos derivados del contexto y de la realidad de lxs jóvenes.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), para el cuarto trimestre del año 2020, el 40,8% de los hogares del Gran Buenos Aires no contaba con computadora y un 11,3% de estos hogares no tenía acceso a internet; el acceso,

sin embargo, no indica la posibilidad de cobertura dado que la calidad de estos servicios en ocasiones no es suficiente para estar conectados. Estas limitaciones en el acceso a dispositivos tecnológicos y la calidad de internet, fueron manifestadas por otros entrevistados y tenidas en cuenta para la planificación de las actividades. Por ejemplo, la trabajadora de la sede del Envión zona 1 planteó que la principal dificultad de los jóvenes “es la posibilidad de acceso a la tecnología, por un lado, y el acceso a la virtualidad, por el otro”. Frente a esta situación se elaboraron estrategias para mantener el contacto con los jóvenes y la continuidad de las actividades. Por un lado, se utilizaron redes que no requieren de tanta conectividad como, por ejemplo, Facebook, WhatsApp e Instagram y se dejaron de lado otras como Zoom:

El zoom sigue siendo una estructura súper alejada para nuestros pibes y pibas por una cuestión de limitación tecnológica, necesitas un celu o una compu o una tablet que tenga determinada capacidad de memoria para instalar la aplicación; tener un plan de datos o un internet que te soporte. Así que todas las conversaciones fueron por whatsapp, por Messenger de Facebook, por Instagram (Coordinadora, Envión Municipal, zona 1); Nuestra población es muy compleja, no todos tienen celular, a veces hay familias que solo tiene un solo celular y es el único que se usa para las tareas de todos los hijos de la escuela, el laburo del padre o madre si es que lo tienen ... también conectarse para las actividades. Abrimos de manera virtual distintos canales. Grupo de WhatsApp que ya teníamos, establecer horarios en el mismo día de actividad en sede para hacer el contacto (Envión Municipal, zona 3).

Por otro lado, se gestionaron actividades en soporte papel para aquellos jóvenes que no tenían la posibilidad de conectarse a las redes sociales. Como evalúa uno de los coordinadores entrevistados, “en ese escenario nos seguía quedando un grupito que era el grupito más flojo, en relación a la tecnología y a las redes, que son aquellos que no se conectaban con nada; entonces empezamos a generar actividades en soporte papel”. Estas actividades en soporte papel eran entregadas en la instancia de reparto de mercadería y eran similares a las realizadas a través de las redes sociales.

El objetivo de estas líneas de acción apuntaba a construir un espacio de contención y distracción para los jóvenes en ese contexto particular. Como expresa la entrevistada de la sede de zona 1, “nuestros profes reconvirtieron su propuesta de talleres... y lo construimos como una estrategia de generar actividades cortas con videos cortos que tendieran más al juego, a distraerse, a correr un poco toda la angustia que se estaba transitando y poder ponerla en relación a otras cosas”. En esta misma línea, desde el Envión

Comunitario de zona 3 se convirtió una primera propuesta de intervención dirigida a la continuidad de los talleres a otra dirigida a fortalecer el vínculo con lxs jóvenes para contenerlxs y mantener el contacto y decidieron; en efecto, comenzar a mandar “memes, chistes y que por lo menos contesten que están bien y saber que están ahí del otro lado y que no les pasó nada y que sabemos que si les pasa algo nos van a llamar porque saben que tienen nuestros números para eso”.

La “beca del Envi3n” en el contexto de pandemia

La transferencia monetaria ha sido devaluada en los 3ltimos a3os. Actualmente para muchxs j3venes s3lo significa la posibilidad de “cargar la SUBE” para “salir del barrio” o comprarse algunos materiales para la escuela. Sin embargo, la beca del Envi3n contin3a siendo un ingreso estable y seguro para lxs j3venes y para la econom3a cotidiana familiar. En el a3o 2010, el monto era de \$350 y hasta mediados del a3o 2020 tuvo un valor de \$800 (o de \$400 si percib3a tambi3n la Asignaci3n Familiar por Hijo). Es decir, en diez a3os la beca hab3a aumentado s3lo \$450. En septiembre del a3o 2020, la beca ten3a un monto de \$1800 y en abril del a3o 2021 el valor de la beca pas3 a \$3000, pero cerraron el ingreso al sistema de becas y solo pueden darse “altas por bajas”.

En el contexto de pandemia en algunos municipios comenzaron a gestionar otras opciones para mejorar los ingresos de lxs j3venes participantes del programa. En uno de los municipios en los cuales realizamos nuestro trabajo de campo, los equipos t3cnicos optaron por articular con organizaciones de la sociedad civil que otorgan becas, compatibles con el Envi3n, “para cursar o continuar estudios superiores (universitarios y terciarios) a j3venes con alto potencial y bajos recursos socio-econ3micos” de entre 17 y 23 a3os de edad “que sean los primeros profesionales en sus familias”. En este caso, los equipos t3cnicos acompa3an el proceso de postulaci3n de lxs j3venes, que consiste en que participen de diferentes entrevistas y reuniones para ser seleccionados. De este modo, ante la devaluaci3n del valor de las transferencias monetarias del programa, la alternativa fue postular a lxs j3venes en un “concurso de becas” que organiza anualmente una ONG. Esta organizaci3n otorga estas becas y brinda un sistema de tutor3as en funci3n de los proyectos educativos (o de su “sue3o de estudiar”) que manifiesten querer realizar lxs participantes. Por su parte, algunos Enviones Comunitarios organizaron “acciones militantes” de reclamo y protesta por el aumento del valor de las becas. Durante el 3ltimo a3o del gobierno nacional del ex presidente Mauricio Macri, y posteriormente en la pandemia, lanzaron una campaa de visibilizaci3n del conflicto a trav3s de redes sociales para reclamar por el aumento de las becas que fue organizada por lxs j3venes y lxs militantes de las organizaciones. Esta campaa se centr3 en mostrar la relevancia que la beca tiene como soporte econ3mico para cubrir un conjunto de necesidades, princi-

palmente en el contexto de pandemia (compra de materiales escolares y de datos móviles en el celular para acceder a internet, carga de la tarjeta SUBE, etc.).

Conclusiones

Los efectos de la pandemia y las medidas gestionadas por el Estado Nacional para abordarlos, produjeron una serie de transformaciones sobre la realidad de lxs jóvenes y en las dinámicas de intervención de los programas Envión Municipal y Comunitario. Por un lado, se ha agravado la situación de vulnerabilidad social de lxs jóvenes de sectores populares y se han profundizado (y visibilizando) las desigualdades sociales, económicas y educativas en el contexto de pandemia; principalmente respecto a la brecha digital, el acceso a tecnologías y a la conectividad. Por otra parte, durante la realización de nuestro trabajo de campo hemos observado que las políticas sociales territorializadas hacia jóvenes reestructuraron sus mecanismos de intervención para abordar la situación de estxs sujetxs y sus familias. No obstante, aún en el contexto de pandemia, las transferencias monetarias continúan teniendo un carácter secundario y se encuentran devaluadas.

Como se mencionó, los equipos técnicos de estos programas crearon nuevas propuestas y actividades para enfrentar las consecuencias de la pandemia y continuar acompañando a lxs jóvenes como lo habían hecho hasta el momento, es decir, intentando sostener y fortalecer el vínculo de cercanía. Durante este período, los diferentes equipos técnicos de los programas repensaron sus estrategias de intervención, proponiendo una serie de actividades que se pudieran ajustar a las necesidades, a las condiciones y a las posibilidades de lxs participantes y sus familias, como el acompañamiento virtual, la entrega de módulos de alimentos, la gestión de trámites personales y distintas acciones para intentar mejorar los ingresos de lxs jóvenes.

Bibliografía

- Acevedo, M.; Andrada, M.; López, E.; y, Rotondi, E. (2019). Políticas de juventud en tiempos de Cambiemos: ¿de la inclusión a la meritocracia? En, M. Nazareno; M. Segura y G. Vázquez (Edits.). *Pasaron cosas: Política y políticas públicas en el gobierno de Cambiemos*, pp. 335-359. Córdoba: Editorial Brujas.
- Ayos, E. (2012). Prevención del delito y políticas sociales en Argentina: tres ejes problemáticos. En *Revista de Ciencias Sociales*, 135-136, Universidad de Costa Rica. Ver en <http://www.revistacienciassociales.ucr.ac.cr/>

- Ayos, E.; Dallorso, N.; Rangugni, V. y Recepter, C. (2010). La Argentina neoliberal: naturalización de la fragmentación social y exacerbación punitiva. En Sozzo, M. (Comp.), *Delito y Sociedad: Por una sociología crítica del control social*. Ensayos en honor de Juan S. Pegoraro. Buenos Aires: Editores Puerto.
- Ayos, E. y Jack, T. (2018). La inseguridad desde abajo: postales sobre el “descontrol”. Elaboraciones sobre el miedo al delito en diferentes grupos del espacio social. En Grassi, E. y Hintze, S. (Coord.): *Tramas de la desigualdad. Las políticas y el bienestar en disputa*. 1ª ed. Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- Ayos, E. y Jack, T. (2020). Reorientaciones en las políticas asistenciales hacia a jóvenes y la cuestión del delito. Política social, trabajo e inseguridad en Argentina. En *Revista Postdata*, 25 (2). Buenos Aires: En prensa.
- Calzado, M. y Van Den Dooren, S. (2009). ¿Leyes Blumberg? Reclamos sociales de seguridad y reformas penales. En *Revista Delito y Sociedad*, 27. Santa Fe: Ediciones UNL.
- Canelo, P. (2019). El cambio cultural. En ¿Cambiamos? La batalla cultural por el sentido común de los argentinos, pp. 23-58. Buenos Aires: Editorial Siglo Veintiuno.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Informe Especial COVID-19: Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los efectos del COVID-19*.
- Cortés, R. y Marshall, A. (1999). Estrategia económica, instituciones y negociación política en la reforma social de los '90. En *Revista Desarrollo Económico*, 154. Buenos Aires: IDES.
- Chavez, M. (2005). Juventud negada y negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. En *Revista Última Década*, 23. Valparaíso, Chile: Centro de Estudios Sociales.
- Danani, C. y Hintze, S. (2010). Reformas y contrarreformas de la protección social: la seguridad social en la Argentina en la primera década del siglo. *Revista Reflexión Política* N° 24 (12). Universidad Autónoma de Bucaramanga: Colombia.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory*. Nueva York: Aldine Publishing Company.
- Grassi, E. (2003). *Política y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- (2016). Un ciclo de reedición del Estado Social en la Argentina. La política socio-laboral entre 2003-2015. En: *Revista Diálogos*, 17. Universidad de Costa Rica: Escuela de Historia.
- (2020). Necesidades sociales y trabajos para la vida. Una política social pospandemia. En: *Revista ConCienciaSocial*, 4 (8), pp. 135-155.

- Guemureman, S. (2020). *Pandemia en Argentina: El tiempo detenido de adolescentes y jóvenes*. Buenos Aires: Observatorio de adolescentes y jóvenes.
- Hopp, M.; Lijterman, E.; y, Vecinday, L. (2020). Política asistencial y trabajo en Argentina y Uruguay. Primeras aproximaciones hacia un abordaje comparado. En A. Minteguiaga y P. Aguilar (Edits.). *La disputa por el bienestar en América Latina en tiempos de asedio neoliberal*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Kessler, G. y Benza, G. (2020). ¿Impactará la crisis de covid-19 en la agenda social de América Latina? En *Nueva Sociedad*.
- Perelmiter, L. (2016). *Burocracia plebeya: la trastienda de la asistencia social en el Estado argentino*. 1° ed. San Martín, Universidad de San Martín. UNSAM EDITA
- Plaza, V.; Morales, S. y Brocca, M. (2019). La política de seguridad de Cambiemos. En, M. Nazareno; M. Segura y G. Vázquez (Edits.). *Pasaron cosas*, pp. 267-286. Córdoba: Editorial Brujas.
- Soldano, D. y Andrenacci, L. (2006). Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino. En: Andrenacci, L. (Comp), *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo/UNGS.
- Soldano D. y Villaroel, N. (2020). Llueve sobre mojado. El Conurbano Bonaerense entre nuevos y viejos confinamientos. En Revista Universitaria de Ciencias Sociales. Año 24, N° 40. Edición especial: Pandemia Fase 1. “Entre la perplejidad y el temor”. UNR, Argentina.
- Rodríguez Alzueta, E. (2014). *Temor y Control. La gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. 1° Edición. Buenos Aires: Ediciones Futuro Anterior.

BENEFICIO EVENTUAL Y LOS IMPACTOS DE LOS DESASTRES: POSIBLES
CONTRIBUCIONES DE LA JUSTICIA SOCIOAMBIENTAL

Luiz Guilherme Natalio de Mello¹
Matheus Catarino Camparim²

Resumen

La degradación ambiental en Brasil ha aumentado el riesgo de desastres en muchas ciudades del país. Asimismo, los desastres afectan de manera desproporcionada a las comunidades de bajos recursos. Eso representa un retroceso sustancial para el desarrollo social y económico de la sociedad brasileña. En tal contexto, los municipios cumplen un rol clave para conceder el beneficio eventual (un beneficio de protección social) para las personas afectadas por desastres. Considerando la necesidad de distribuir los provechos ambientales en las políticas de seguridad social, ¿las legislaciones y normativas acerca del beneficio eventual promueven la justicia socioambiental? Esta investigación tiene como objetivo responder a esta pregunta examinando si las disposiciones legales y administrativas relacionadas con el beneficio eventual (Ley No. 8.742, Decreto No. 6.307, entre otros) abarcan protecciones sociales para poblaciones específicas (por ejemplo, madres solteras y personas discapacitadas) afectadas por desastres. Aparte de este objetivo principal, esta investigación tiene dos objetivos específicos: a) examinar cómo el beneficio eventual se acerca a la vulnerabilidad; b) explorar las responsabilidades federales, estatales y municipales en la política de socorro en casos de desastre. Basado en el método cualitativo, este análisis crítico de la legislación utiliza el marco de la sociología de los desastres y la justicia socioambiental. Además, la investigación recopila información de libros, artículos, leyes, decretos y ordenanzas relacionados con el beneficio eventual y la asistencia social sobre vulnerabilidades sociales. Nuestros resultados preliminares han encontrado que el beneficio eventual tiene como objetivo satisfacer las necesidades específicas de la población expuesta a riesgos sociales mediante la prestación de ayuda por maternidad y / o muerte (ya sea en efectivo o en forma de transferencias de bienes en especie). Nuestros hallazgos también indican que la provisión de tal medida de protección social depende del mapeo social previo que identifica las condiciones socioeconómicas de cada municipio de Brasil. Por lo tanto, las leyes y decretos de beneficio

1 Graduado en Derecho por la Pontificia Universidade Católica do Paraná (PUCPR), Brasil. Posgrado en Derecho por la misma universidad.

2 Graduado en Derecho por la Pontificia Universidade Católica do Paraná (PUCPR), Brasil. Posgrado en Derecho por la misma universidad.

eventual abordan la protección social a determinadas poblaciones (madres solteras y niños cuyos padres quedan discapacitados o fallecen) en riesgo social. Este hecho tiene implicaciones teóricas de amplio alcance en lo que respecta a la justicia socio ambiental, que esbozaremos en esa ponencia.

Palabras claves: asistencia social; beneficio eventual; desastres; justicia ambiental; riesgo social.

Introducción

El Movimiento de Justicia Ambiental se inició en los Estados Unidos a través de vínculos entre luchas sociales, territoriales, ambientales y de derechos civiles. Desde finales de la década de 1960, las discusiones han tenido lugar en el contexto de las condiciones de saneamiento irregulares, la contaminación química de los lugares de vida y de trabajo y la eliminación inadecuada de desechos tóxicos. También en este contexto, se agregó el entendimiento de “equidad geográfica” para referirse a la configuración espacial y local de comunidades cercanas a fuentes de contaminación ambiental, basureros, plantas de tratamiento de aguas residuales y otros (Acselrad, 2002, p. 52). En la década de 1970, los sindicatos vinculados a la salud ocupacional, los grupos ambientales y las minorías étnicas elaboraron, cada uno atendiendo a las necesidades de sus ejes, los llamados temas ambientales urbanos (Acselrad, 2002, p. 52).

Paralelamente a la existencia de Movimientos de Justicia Ambiental, los desastres ambientales y tecnológicos exponen la vulnerabilidad preexistente de ciertas poblaciones a la degradación ambiental (como, por ejemplo, el colapso de la presa en Mariana en 2015 en Brasil que destruyó grandes áreas residenciales y desplazó la población). El beneficio eventual es una medida de protección social destinada a prevenir y dar respuesta a los riesgos sociales en determinados escenarios, como los que involucran calamidades públicas (incluidos aquí los desastres). Dada la proximidad entre las discusiones sobre el beneficio eventual y la lucha por un ambiente equilibrado para todos que surge de los Movimientos de Justicia Ambiental, ¿se puede decir que las leyes y normas de ese beneficio promueven la justicia ambiental? Para responder a esa pregunta, esta investigación preliminar examinará cómo el beneficio eventual aborda el tema de la vulnerabilidad social. Posteriormente, el trabajo explorará las responsabilidades federales, estatales y municipales en las políticas de socorro y monitoreo de vulnerabilidad, con el objetivo de vislumbrar posibles intersecciones entre el mapeo de riesgos sociales y ambientales de la legislación relacionada con la reducción del riesgo de desastres y los del beneficio eventual.

Aspectos Generales de Vulnerabilidad en el Beneficio Eventual

La asistencia social es una política pública que forma parte de la seguridad social y tiene como objetivo atender a los ciudadanos y familias en situaciones de vulnerabilidad social. Para llegar a su fin, la asistencia social se realiza a través de servicios, programas, proyectos y beneficios, entre ellos el objeto de este estudio, el beneficio eventual. Ese beneficio es una medida de protección social complementaria y temporal destinada a las familias por nacimiento, muerte, vulnerabilidad temporal o calamidad pública, con el objetivo de promover el desarrollo o restablecimiento de la seguridad que se vio perturbada por estas condiciones.

El beneficio eventual sólo se otorgará a las personas o familias que perciban un ingreso per cápita menor a $\frac{1}{4}$ del salario mínimo nacional, ya que estas personas tienen más probabilidades de tener la condición de fragilidad agravada. Por regla general, los beneficios eventuales se materializan a través de ayudas, como ayudas por nacimiento, ayudas funerarias, ayudas a la vivienda, en función de la política establecida en cada entidad federativa. Esta ayuda puede concederse a través de bienes de consumo, prestación de servicios o efectivo. La adecuación de la prestación debe atender la seguridad social de las familias afectadas, siempre con el objetivo de garantizar la acogida, convivencia y supervivencia según cada caso (Brasil, 2006).

A diferencia de la seguridad social, el beneficio eventual no tiene carácter contributivo, es decir, es un servicio gratuito que se puede otorgar a los ciudadanos que se encuentren en alguna condición de vulnerabilidad agravada, independientemente de cualquier pago o contraprestación. La ley brasileña regula el beneficio eventual a través de la *Lei Orgânica de Assistência Social* - LOAS (Ley No. 8742/1993), Resolución CNAS No. 33/2012 y Decreto No. 6307/2007. Además de las normas antes mencionadas, existen varias leyes a nivel estatal y municipal relacionadas con la materia, ya que tanto los estados, los municipios como el Distrito Federal son competentes para legislar en la materia. Esto se debe a que, en la práctica, los municipios y el Distrito Federal son los encargados de analizar, otorgar y organizar a los beneficiarios que reciben el beneficio eventual. Los estados, por su parte, son los responsables del costo de las medidas junto con los municipios, por lo que deben incluir

dichos lineamientos en la ley de presupuesto anual, así como contar con los recursos asignados en el respectivo *Fundo de Assistência Social*.

En el caso de calamidad pública y desastres, descrito por el Decreto No. 6.307/2007 como “el reconocimiento por parte del gobierno de una situación anormal, derivada de bajas o altas temperaturas, tormentas, inundaciones, inversión térmica, deslizamientos de tierra, incendios, epidemias, causando daños graves a la comunidad afectada, incluyendo la seguridad o la vida de sus miembros”, el beneficio eventual apunta a asegurar

la reconstrucción de la autonomía de las personas afectadas, así como garantizar la mínima subsistencia de los involucrados. Además, la Resolución No. 109/2009 ha establecido el *Serviço de Proteção em Situações de Calamidades Públicas e de Emergências* como siendo una parte de los servicios socio asistenciales. Este servicio promueve el apoyo y protección a la población afectada por situaciones de emergencia y calamidad pública, ofreciendo alojamiento temporal y otras provisiones materiales, de acuerdo con las necesidades detectadas (Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome, 2009).

Mapeo de Riesgos Sociales y Ambientales y Medidas de Socorro en un Contexto de Desastre

En varias ocasiones se pudo vislumbrar la lucha por la justicia ambiental en Estados Unidos. En 1987, se publicó un informe titulado *Toxic Wastes and Race in the United States* de la *Comission for Racial Justice*, sobre la ubicación de las instalaciones de almacenamiento, tratamiento y eliminación de desechos peligrosos (como vertederos e incineradores) que determinó el estado de, principalmente, los aspectos raciales adquieren una importancia sustancial en la localización de instalaciones comerciales de residuos peligrosos (Comission for Racial Justice, 1987, p. 7). Las comunidades en las que se ubicaron la mayoría de estas instalaciones tenían una alta diversidad racial y étnica. El estudio mostró que las comunidades con el mayor número de instalaciones con una o dos de los cinco vertederos más grandes del país tenían tres veces más residentes de minorías étnicas que comunidades sin tales instalaciones (Comission for Racial Justice, 1987, p. 7)³. En el mismo año, un estudio encargado por la *Waste Management Board* del estado de California encontró que aquellos que se oponían a la construcción de plantas de conversión de residuos a energía en sus lugares de origen en Los Ángeles eran jóvenes o de mediana edad, educados, superiores y liberales (progresistas). En consecuencia, el estudio identificó que los constructores de plantas de incineración de residuos podrían enfrentar menos resistencia social y política si colocaran las plantas cerca de barrios pobres, es decir, con residentes de niveles socioeconómicos más bajos (Los Angeles Times, 1987). Así, a la vista de los estudios sobre justicia ambiental en Estados Unidos, se vio que las comunidades no se crean por igual. Las políticas de vivienda y desarrollo limitan

3 El estudio también identificó, entre otros puntos, que: a) de los cinco vertederos comerciales de desechos peligrosos más grandes, tres, que por sí solos representan el 40% de la capacidad total estimada del vertedero, están ubicados en comunidades predominantemente afroamericanas o latinas; y b) los afroamericanos están fuertemente representados en las poblaciones de las ciudades con el mayor número de sitios de desechos tóxicos abandonados: Memphis, St. Louis, Houston, Cleveland, Chicago y Atlanta (Comission for Racial Justice, 1987, p. 8).

la movilidad social, disminuyen las oportunidades laborales y las opciones ambientales para millones de estadounidenses (en comparación con aquellas personas que viven en regiones con mejor calidad de vida y menos contaminadas, por ejemplo) (Bullard, 1993, p. 322).

La distribución de los riesgos ambientales en comunidades socioeconómicamente más favorecidas y / o con mayor diversidad racial trae la consecuente necesidad de desarrollar formas de protección ambiental. Los enfoques sobre el tema de la desigualdad en el tema de la protección del medio ambiente deben entenderse de manera minuciosa. Esto se debe a que la distribución de costos por los beneficios de la protección ambiental puede resultar en una mayor carga para los estratos socioeconómicamente más bajos de la sociedad (Lazarus, 1993, p. 795). Por ejemplo, un entorno físico más limpio puede conducir a un aumento en los precios de las propiedades que es tan significativo que la vivienda de miembros de una determinada minoría racial con menos recursos financieros se vuelve inviable (Lazarus, 1993, p. 795). Del mismo modo, las regulaciones ambientales más estrictas sobre el uso de la tierra pueden reducir el área disponible para la construcción de viviendas. Esta disminución representa un aumento en el precio de la tierra y la vivienda, afectando la cantidad de vivienda asequible para las personas con menores ingresos (Lazarus, 1993, p. 800).

Hay desacuerdos con respecto a la expresión “desastres naturales” entre los investigadores. Aunque el concepto de desastre es ampliamente debatido, como en sociología (esta discusión no se abordará debido a las limitaciones de esta investigación), un artículo escrito por Phil O’Keefe, Ken Westgate y Ben Wisner aclara bien la fundamentalidad del factor social para la ocurrencia de desastres, algo que es aceptado por otros investigadores en esta área de las ciencias sociales. Para los académicos, el desastre es la conexión entre un fenómeno físico y una población humana vulnerable. Sin una población no hay desastre (O’Keefe, Westgate, Wisner, 1976, p. 566). Paralelamente, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, un documento internacional adoptado por los estados miembros de las Naciones

Unidas, que apunta a las medidas de reducción del riesgo de desastres, no menciona el término “desastres naturales”.

Anthony Oliver-Smith en su artículo, *Anthropology and the Political Economy of Disasters*, describe que la vulnerabilidad vincula las políticas económicas a condiciones ambientales muy particulares, lo que permite comprender cómo algunas condiciones, como la pobreza y el racismo, pueden producir cierta susceptibilidad a algunos peligros naturales. (Oliver-Smith, 2009, pág. 13). Con este fin, Oliver-Smith ejemplifica que a pesar de que ocurrieron los huracanes Mitch y Katrina, respectivamente en Honduras y Estados Unidos, siendo el primero pobre y en vías de desarrollo mientras que el segundo es rico y desarrollado, en ambos casos una fuerza natural se encontró con

una sociedad cuyo medio ambiente, estructura y población eran muy vulnerables por los procesos sociales y económicos. Las condiciones de vulnerabilidad fueron creadas por la acción humana en el medio ambiente, como la concentración de tierras agrícolas en Honduras (Oliver-Smith, 2009, p. 19) y falta de infraestructura para interactuar con los ríos alrededor de las áreas urbanas, como en Nueva Orleans (Oliver-Smith, 2009, p. 22).

La justicia ambiental se ocupa de investigar la distribución de riesgos en comunidades socioeconómicamente vulnerables. Al revisar los temas de riesgos asociados a la vulnerabilidad y la prestación de asistencia a víctimas de desastres en los textos legales a nivel federal relacionados con desastres en la Ley No. 12.608 / 2012, uno de los objetivos de la *Política Nacional de Proteção e Defesa Civil* (PNPDEC) el suministro de socorro y asistencia a las poblaciones afectadas por desastres (artículo 5, punto II). También existen disposiciones para identificar vulnerabilidades a desastres (artículo 5, ítem VII) y combatir la ocupación de áreas ambientalmente vulnerables y de riesgo, con la promoción de la reubicación de la población residente en estas áreas (artículo 5, ítem XI)⁴ (Brasil, 2012).

El Gobierno Federal tiene la competencia de apoyar a los Estados, el Distrito Federal y los Municipios en el mapeo de áreas de riesgo, en estudios para identificar amenazas, susceptibilidades, vulnerabilidades y riesgo de desastres y en otras acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación. (Artículo 6, inciso IV). Los Municipios y el Distrito Federal tienen 16 competencias frente a los Estados (8 competencias) y la Unión Federal (13 competencias), lo que demuestra la destacada importancia de las primeras entidades en la reducción del riesgo de desastres. Entre las competencias, se encuentra el mapeo de áreas de riesgo de desastres (artículo 8, ítem IV), la inspección de áreas de riesgo de desastres y la prohibición de nuevas ocupaciones en estos lugares (artículo 8, ítem V), la provisión de vivienda temporal para las familias afectadas por desastres (artículo 8, punto XVI) (Brasil, 2012).

Una observación a considerar es que estos artículos de la legislación brasileña no necesariamente discuten las métricas que se utilizarán en la evaluación de susceptibilidades y vulnerabilidades a los riesgos de desastres. Es decir, no se sabe si para definir qué región es vulnerable, se toman en cuenta los aspectos socioeconómicos. Asimismo, no es posible decir, leyendo los textos legales antes mencionados, si evalúan si un grupo racial es más susceptible al desastre que otros. Estas preguntas podrían responderse con la vigilancia de la asistencia social⁵, que tiene un papel importante en la planificación y mejora

4 El Decreto No 10.593/2020, artículo 11, inciso V, establece que uno de los objetivos de la *Sistema Nacional de Proteção e Defesa Civil* es definir áreas prioritarias para la ejecución de acciones que contribuyan a minimizar las vulnerabilidades de Municipios, Estados y Distrito Federal (Brasil, 2020).

5 De acuerdo con la *Norma Operacional Básica do Sistema Único de Assistência Social* que brinda lineamientos para la asistencia social en el país, la vigilancia de la asistencia social produce datos territo-

de las políticas asistenciales en un municipio. La información social sobre la situación de los vecinos de una localidad, basada en la vigilancia asistencial, tiene el poder de orientar la planificación de la oferta de beneficios eventuales. Por estas razones, los textos legales y administrativos relacionados con el beneficio eventual podrían utilizar los preceptos de la justicia ambiental, es importante medir cualitativamente qué poblaciones estarían en estas situaciones (si pertenecen a una minoría racial, por ejemplo) y cuantitativamente (la cantidad de personas). Esto serviría para combatir los riesgos sociales y ambientales vinculados a un desastre.

Además de la ausencia de disposiciones que tomen en cuenta abiertamente la justicia ambiental, aún no existen muchos estudios que confirmen cuantitativamente la población del país que se encuentra expuesta al riesgo de desastres. Uno de los pocos estudios fue el elaborado en 2018 por la *Centro Nacional de Monitoramento e Alertas de Desastres Naturais* (CEMADEN) e del *Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística* (IBGE), en el cual se encontró que 872 municipios evaluados, se estimó que 8.270.127 personas y 2.471.349 hogares estuvieron expuestos a los riesgos de desastres hidrometeorológicos en 2010. Una de las informaciones aportadas fue que el 17.8% de los pobladores expuestos en áreas de riesgo eran niños hasta 5 años y ancianos. El 26,1% de los residentes expuestos vivían en hogares con saneamiento inadecuado (Centro Nacional de Monitoramento e Alertas de Desastres Naturais, 2018).

Conclusión

Si bien este beneficio no se menciona expresamente en la legislación federal de desastres, se complementa con estrategias de reducción del riesgo de desastres en el eje asistencial (y específicamente orientadas a combatir los riesgos sociales). Los textos legales analizados en este artículo, como las Leyes No. 8.742/1993 y 12.608/2012 y los Decretos No. 6.307/2007 y 10.593/2020, describen importantes lineamientos para la identificación, mapeo y otras formas de prevención y respuesta a las vulnerabilidades y riesgos sociales.

Precisamente en la legislación relacionada con el beneficio eventual, es posible decir que la vigilancia de la asistencia social se relaciona indirectamente con los preceptos de justicia ambiental, ya que tiene como uno de sus ejes la identificación de las vulnerabilidades existentes en un lugar determinado (algo también mencionado en la legislación de reducción del riesgo de desastres). Por tanto, puede ser una herramienta útil

realizados sobre situaciones de vulnerabilidad y riesgo que afectan a familias e individuos y vulneración de derechos en determinados territorios, así como como el tipo, volumen y estándares de calidad de los servicios que ofrece la red de asistencia social (Brasil, 2012, p. 40).

para detectar si una determinada minoría racial, por ejemplo, o alguna población es más propensa a los desastres que otras. Dicho objetivo podría alcanzarse si la vigilancia de la asistencia social abarcara abiertamente las condiciones sociales y ambientales de una comunidad. En futuras investigaciones se podrá evaluar de qué manera la legislación de beneficio eventual, o incluso de asistencia social, puede abarcar criterios de justicia ambiental para establecer un nivel equitativo de protección frente a los riesgos ambientales.

Referencias bibliográficas

- Acselrad, Henri (2002): Justiça ambiental e construção do risco. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, 5, 49-60.
- Brasil (1993). *Lei nº 8.742, de 7 de dezembro de 1993*. Retrieved from http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l8742.htm
- Brasil (2006). *Resolução nº 212, de 19 de outubro de 2006*. Retrieved from <http://mds.gov.br/acesso-a-informacao/legislacao/resolucao/resolucao-no-212-de-19-de-outubro-de-2006>
- Brasil. (2007). *Decreto nº 6.307, de 14 de dezembro de 2007*. Retrieved from http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2007-2010/2007/decreto/d6307.htm
- Brasil. (2012). *Lei nº 12.608, de 10 de abril de 2012*. Retrieved from http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2012/lei/l12608.htm
- Brasil. (2020). *Decreto nº 10.593, de 24, de dezembro de 2020*. Retrieved from <https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/decreto-n-10.593-de-24-de-dezembro-de-2020-296427343>
- Bullard, Robert D. (1993): Race and Environmental Justice in the United States. *Yale Journal of International Law*, 18, 319-334.
- Centro Nacional de Monitoramento e Alertas de Desastres Naturais (2018). Cemaden e IBGE lançam base de dados sobre população exposta em áreas de risco de desastres. Retrieved from <http://www2.cemaden.gov.br/cemaden-e-ibge-lancam-base-de-dados-sobre-populacao-exposta-em-areas-de-risco-de-desastres/>
- Comission for Racial Justice (1987). *Toxic Wastes and Race in the United States*. Retrieved from <https://www.nrc.gov/docs/ML1310/ML13109A339.pdf>
- Lazarus, Richard J. (1993): Pursuing “Environmental Justice”: The Distributional Effects of Environmental Protection. *Northwestern University Law Review*, 87(3), 787-857.
- Los Angeles Times (1987). Study Finds Fewer Incinerator Foes Among Old, Poor. Retrieved from <https://www.latimes.com/archives/la-xpm-1987-07-09-ga-2982-story.html>

- Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome (2009). *Resolução nº 109, de 11 de novembro de 2009*. Retrieved from https://www.mds.gov.br/webarquivos/public/resolucao_CNAS_N109_%202009.pdf
- Ministério do Desenvolvimento Social e do Combate à Fome (2012). *Resolução CNAS nº 33 de 12 de dezembro de 2012*. Retrieved from https://www.mds.gov.br/webarquivos/public/NOBSUAS_2012.pdf
- O’Keefe, P., Westgate, K. & Wisner, B (1976). Taking the naturalness out of natural disasters. *Nature*, 260, 566–567 (1976). <https://doi.org/10.1038/260566a0>
- Oliver-Smith, A. (2009). Anthropology and the Political Economy of Disasters. In Jones E., Murphy A. (Eds.). *The Political Economy of Hazards and Disasters* (pp. 11-28). Lanham, Alta Mira Press.

LAS POLÍTICAS DE BIENESTAR Y EL ENVEJECIMIENTO DE LAS PERSONAS TRANS EN ARGENTINA. LA VENGANZA DE LLEGAR A VIEJAS...PARA CONTARLO

Romina Manes, Jimena Ramírez, Yaiza Merlo Laguillo, Carla Di Gregorio

Introducción

La ponencia se enmarca en el Proyecto de Investigación UBACYT “Vejez desiguales y políticas públicas: Un abordaje desde la interseccionalidad entre edad, género y pobreza” Programación 2020 desarrollado en el Centro de Estudios de Ciudad y en la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. En el presente avance de investigación se desarrollan los primeros resultados obtenidos a partir de un estudio con un abordaje cualitativo a través de la realización de entrevistas en profundidad a referentes mayores de la comunidad trans argentina con el fin de conocer sus trayectorias en la lucha por sus derechos, y las significaciones acerca del proceso de envejecimiento y las particularidades de las vejeces trans en Argentina.

La desigualdad de género atraviesa los procesos de envejecimiento teniendo en cuenta que las mujeres al llegar a edades avanzadas traen consigo un cúmulo de desventajas acumuladas a lo largo de su vida por el sólo hecho de ser mujeres. Un ejemplo de esta situación es la naturalización de la responsabilidad de la mujer en las tareas domésticas y de cuidado, siendo invisibilizadas como trabajo, sin reconocimiento ni remuneración. A su vez, quienes forman parte de las vejeces LGBT ven vulnerados sus derechos cotidianamente producto de la estigmatización. En este sentido, se configuran procesos de envejecimiento desiguales, a partir de los cuales ciertas vejeces son vulneradas y excluidas.

Específicamente en las personas trans el proceso de envejecimiento se vio atravesado por una serie de condiciones de explotación, discriminación y pobreza y por un plan de exterminio por parte del Estado que comenzó en la última dictadura cívico militar y que tuvo continuidad por parte de las fuerzas policiales hasta principios de los 2000. Estas condiciones impactaron en el proceso de envejecimiento y en la esperanza de vida de la población trans, configurando un desigual acceso a la vejez como etapa de la vida (Amaro, 2017).

Las estimaciones indican una esperanza de vida entre 35 a 41 años para el colectivo de personas trans, situación que se refleja en la vejez prematura y muerte temprana de esta población, en comparación con la media de las personas cis. Las personas trans que superan la esperanza de vida se autoperceben como sobrevivientes, pero a su vez transitan su vejez en contextos de precariedad y falta de acceso a derechos fundamentales, entre ellos la salud, la vivienda y la educación.

Esperanza de vida de las personas trans

El envejecimiento es un fenómeno mundial, relativamente “nuevo” ya que se manifiesta raudamente desde mediados del siglo XX. La región de América Latina y el Caribe, así como nuestro país, Argentina, no escapan a esta realidad. La Organización Panamericana de la Salud en el año 2010 estimaba un promedio de expectativa de vida alrededor de los 74 años, para la población cis. Mientras que, en Argentina, el Censo Nacional del mismo año mostraba una esperanza de vida promedio en 77 años, para la población cis.

Con estos datos, nuestro país se ubica en el tercero de la región más envejecido, luego de Uruguay y Cuba.

Sin embargo, no hay datos oficiales sobre la expectativa de vida de las personas trans (travestis, transexuales y transgénero), ya que estos relevamientos oficiales aún no han adecuado sus instrumentos para contemplar la diversidad de identidades de género y sólo están contemplando una identidad binaria y cisgénero. Por lo tanto, los datos que circulan suelen ser de las organizaciones sociales independientes que trabajan en la temática (por ejemplo, en Argentina: “Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual” (ALITT); “Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero” (ATTA), Comunidad Homosexual Argentina (CHA), Colectiva Lohana Berkins, Mujeres Trans Argentina, Putos Peronistas, Mayores por la Diversidad, entre otras).

De esta manera, las estimaciones no oficiales indican una esperanza de vida entre 35 a 41 años para el colectivo de personas trans. De esta forma, queda en evidencia que las vejez trans son vejez prematuras y con muerte temprana, comparadas con la media de las personas cis.

Las razones de esta brecha en torno a la expectativa de vida entre la población cis y la población trans, están ligadas a contextos de desigualdad que, al igual que las personas mayores cis, se arrastran durante las etapas previas de la vida y se agudizan durante la vejez.

Podemos mencionar que las personas trans comienzan en edades muy tempranas a ser víctimas de marginación, primero de sus entornos familiares y luego extendiéndose a otros campos de la vida social y laboral.

Los contextos de marginalidad social aparecen para este colectivo como los únicos espacios disponibles, socialmente, dónde erigir estrategias de supervivencias afines con conductas que ponen en riesgo la salud física y mental de las personas trans. Vivencias traumáticas que además no encuentran sosiego institucional y/o afectivo para recibir la contención necesaria para abordarlas.

Aún en un contexto nacional, como el de Argentina, con derechos conquistados y concretados en políticas públicas, fundamentalmente desde el año 2003, el reconoci-

miento social y la visibilización de este colectivo sigue siendo un pendiente para alcanzar un equilibrio de justicia social.

La consideración de transitar de forma tan temprana en la vida un tipo de vejez, pone en tensión además cuestiones relacionadas con sus derechos. Por ejemplo, derecho: a ser personas reconocidas social y públicamente, a recibir una atención de la salud preventiva integral, a recibir un haber previsional, a acceder a créditos de bienes e inmuebles, a percibir reparaciones económicas por ser víctimas de violencias por parte del Estado, entre otros derechos.

Si bien en Argentina no se puede dar cuenta cierta de cuantas son las personas trans que residen en el país, hay datos estimativos que indican una probabilidad de cerca de 40.000 personas trans. De las cuales sólo 9.000 han accedido a la rectificación de sus DNI haciendo lugar a su identidad autopercebida según Victoria Liendo (2021) representante del Área de diversidad sexual de la Secretaría de Derechos Humanos y referente de la comunidad trans.

Podemos mencionar como antecedentes en esta temática los Principios de Yogyakarta (ONU, 2007), como pilar de los derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. En este documento, se afirma que “las violaciones a los derechos humanos basadas en la orientación sexual o la identidad de género reales o percibidas de las personas constituyen un patrón global y arraigado que es motivo de seria preocupación” (Introducción).

En el caso particular de las personas trans los actos de discriminación por identidad de género se manifiestan en diversos ámbitos públicos y sociales, en contextos de marginalidad y con distintas modalidades.

Políticas de bienestar para la población trans. La democracia llegó en 2012

En Argentina, a partir de 2003 se dio lugar a un modelo de inclusión que constituyó crecientes conquistas de ciudadanía civil, política y social. Una de ellas, en relación con la visibilización del colectivo LGTBIQ+, que además aparece como una medida positiva contra la desigualdad, fue en 2010, la Ley N° 26.618 de Matrimonio Igualitario. Posicionando a nuestro país como el primer país de Latinoamérica en tener una legislación de estas características. Esta Ley constituye un hito en la ampliación de derechos y constituye un nuevo piso respecto a los mismos. Asimismo, introduce en nuestro país la posibilidad de llevar adelante un matrimonio homosexual, permitiendo así la unión conyugal de dos personas sea cual fuere el género de una y de otra persona.

Durante el mismo año, en 2010, se sanciona una nueva Ley N° 26.657 sobre la Salud Mental que prohíbe el diagnóstico en base a elección o identidad sexual, lo cual aporta en el camino para la despatologización de la elección sexual y/o identidad autopercebida.

En esa misma línea, en 2012 con la sanción de la Ley 26.743 de Identidad de Género, se reconoce por medio de la política pública el derecho a la identidad de género, al libre desarrollo de la personalidad y al trato digno conforme a la identidad de género autopercibida (en Arts. 1° y 12°). En la misma se establece la posibilidad de rectificar en el Registro Civil Nacional: el género, el nombre y la imagen en los instrumentos de identificación personal, con solo la petición de la persona interesada, sin necesidad de intervención judicial y sin acreditar intervención médica o psicológica alguna.

Hacia 2013, se formaliza el derecho a la maternidad/paternidad y a formar una familia a través de la Ley 26.862 de Reproducción Asistida, ampliando así las opciones de reproducción, siendo incorporada dicha práctica al PMO (Plan Médico Obligatorio) debiendo ser una prestación brindada por todas las obras sociales.

En 2015, se emana de la provincia de Buenos Aires la Ley N° 14.783 referida al Cupo Laboral para personas travestis, transexuales y transgénero, con la finalidad de erradicar la desigualdad estructural y laboral. No obstante, aún falta su reglamentación. También, en el año 2015 se modifica la Ley 22.990 sobre los requisitos de donación de sangre, la cual prohíbe que tengan algún contenido discriminatorio.

En consonancia, en el año 2011 se firma un convenio entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) para realizar de forma conjunta la Primera Encuesta sobre Población Trans. A partir de la prueba piloto realizada en el partido de La Matanza se obtuvieron datos relevantes para hacer proyecciones, por ejemplo: en dicho partido, se identifica una composición trans de un 84% de mujeres y un 16% de hombres, siendo el promedio de edad de esta población de 39 años.

En 2017, el Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), publica un documento que intenta homenajear y enriquecer los datos provistos en el 2005 por “La Gesta del nombre propio, Informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina. En este caso, tomando como indicadores: educación, familia, salud y modificaciones corporales, trabajo, violencias, organizaciones sociales e impacto de la Ley de Identidad de Género. Así, “La Revolución de las Mariposas” refleja la dura realidad latinoamericana de las mujeres trans y travestis, que promedian una edad de fallecimiento a los 32 años, víctimas de violencia y exclusión social, política y económica de carácter estructural y sistemática.

En esta línea, comprendemos que el bienestar es una “categoría compleja que, a pesar de su naturaleza económica, se resignifica siempre en clave social y política” (Clemente, 2017, 64), siendo que es en el campo de las políticas sociales, donde se disputa la forma en que se genera y administra el bienestar en la sociedad.

En el caso de la población trans, sus trayectorias vitales fueron atravesadas por la desigualdad, la estigmatización, y por un plan de exterminio por parte del Estado que

comenzó en la última dictadura cívico militar y que tuvo continuidad en diversas formas en las décadas del 80, 90 y principios de los 2000.

En este contexto, entre los años 2010 y 2015 las políticas públicas rompen el silencio y la invisibilización cuestionando la persecución vivida por la comunidad trans durante la dictadura y perpetuada en democracia, a partir de diversos edictos policiales que justificaban y legalizaban la represión, persecución y encarcelamiento, travestis y personas trans con 21 días a 28 días de prisión.

De esta manera, el bienestar llega de la mano del reconocimiento pleno de ciudadanas y ciudadanos con derecho a sus identidades de género por parte del Estado, a través de la Ley de Identidad de Género, el decreto 903/2015 que reglamenta las cirurgías para el cambio de sexo, los tratamientos hormonales, la rectificación registral del sexo, así como el cambio de nombre e imagen en la partida de nacimiento y en el DNI a través de un trámite en el Registro Civil (Da Silva; Talbot Wright, 2020). En palabras de María Belén Correa¹ (2017) “A nosotras la democracia nos llegó en el 2012 con la Ley de Identidad de Género”.

Esta ley es un hito fundamental en la visibilización y legitimación de las diversas identidades de género entendidas como “vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales” (Ley N° 26.743, Art. 2°).

Asimismo, en el año 2015 la Organización de Estados Americanos promulga la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores con una perspectiva de género acerca del envejecimiento y la vejez. Encontrando que el Estado argentino fue uno de los impulsores de la iniciativa, generando un instrumento legal y conceptual para las políticas públicas destinadas a la población mayor. La Convención promueve la igualdad y no discriminación por razones de edad, prestando especial atención a la discriminación múltiple por diversas orientaciones se-

1 María Belén Correa es una reconocida activista trans por los derechos de las minorías sexuales, las personas LGTBI, y en especial en Personas Trans (travestis transexuales y transgeneros) hombres y mujeres. En 1993 fundó la Asociación de Travestis de Argentina junto a Claudia Pía Baudracco y otras activistas, de la cual fue presidenta entre 1995 y 2001, y que posteriormente pasaría a llamarse Asociación Travestis Transexuales Transgéneros Argentinas (A.T.T.T.A). En el año 2012 creó el Archivo de la Memoria Trans de Argentina, con la intención de recobrar y conservar la memoria histórica del colectivo transexual de su país. En 2019 fundó Cosmopolitrans, un grupo que trabaja para la ayuda de personas trans migrantes en Alemania, que cuenta y ha cumplido y cumple una función esencial durante la pandemia de Covid 19.

xuales e identidades de género, entre otras condiciones enunciadas (Art 5) y el derecho a la seguridad y a una vida sin ningún tipo de violencia, a recibir un trato digno y a ser respetada y valorada, independientemente de la orientación sexual, el género y la identidad de género (Art 9).

Entendemos que estas acciones por parte del Estado han generado un impacto en la comunidad travesti trans pero todavía queda mucho camino por recorrer, y diversos desafíos para concretar en pos de la igualdad de derechos. Actualmente las personas mayores trans que llegan a la vejez lo hacen más empobrecidas, con una mayor fragilidad en las redes de apoyo social, con mayores problemas habitacionales y sin una jubilación o pensión.

Es desde esta perspectiva, que creemos que las vejeces están vinculadas a las políticas de edades, las cuales históricamente tuvieron una mirada cisheteronormativa, centrada en la edad cronológica de 60 años como ingreso a la vejez.

En palabras de Lohana Berkins (2015 en Litardo 2017, 152) “Llegar a la vejez es para una travesti por poco pertenecer a un club exclusivo, porque los siniestros que acompañan la vida marginal, que llevan a una muerte considerada siempre prematura en términos de estadística poblacional, son las consecuencias perennes de una identidad perseguida”.

En este sentido, entendemos que la población trans atraviesa una vejez prematura cuyo ingreso está por debajo de los 60 años, esta característica requiere de una reflexión y de acciones concretas que puedan incluir a esta población en políticas reparatorias de la persecución perpetuada por parte del Estado desde 1976 hasta el 2012.

En el marco de una sociedad con fuerte prejuicios viejistas el derecho a la longevidad es uno de los reclamos de la comunidad travesti trans “Allí donde la vejez es combatida a diario por distintos discursos o invisibilizada en las estadísticas, el movimiento travesti trans la vuelve un orgullo político” (Litardo, 2017, 157).

Justamente, uno de los lemas de la lucha de la comunidad travesti- tras es “Nuestra venganza será llegar a viejas”, frase pronunciada por Loana Berkins y complejizada por María Belén Correa. “Nuestra venganza será llegar a viejas, para contarlo” para dar a conocer una historia de estigmatización y persecución, y a su vez la construcción de una memoria disidente de lucha y conquista colectiva.

Memoria, verdad, justicia para la población trans

Entendemos que el Estado de acuerdo con el modelo bajo el cual se halle propiciará mecanismos que ahondan las desigualdades en la sociedad, o, por el contrario, las mitigará y deconstruirá. De ahí que, siguiendo esta segunda opción cobra importan-

cia el periodo de “la institucionalización de demandas históricas de las organizaciones LGBT” (Villalba, Boy & Maltz, 2018), etapa que comprende a los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner entre los años 2003 y 2015, donde las relaciones de fuerza entre el aparato estatal y las organizaciones dieron lugar a que militantes de estas se incorporarán en organismos del Estado.

Incorporación que en cierta medida permitió colocar en la agenda de lo público reivindicaciones históricas en torno a los feminismos, así como a la ciudadanía sexual y de géneros motorizándose así una serie de avances legislativos a nivel nacional: Plan Nacional contra la Discriminación, Ley de Educación Sexual Integral (ESI), Ley de Derechos Sexuales y Reproductivos, Ley de Matrimonio Igualitario, Ley de Identidad de Género. No obstante, dichos derechos no se llevarán a la práctica plenamente sino se generan las instancias y mecanismos necesarios en miras de que la población LGBT pueda acceder a los mismos, o si se conciben desde posicionamientos que quedan en el plano de lo declarativo, tal como ocurre con la Educación Sexual Integral, en la cual la diversidad sexual no se aborda de forma transversal mediante estrategias didácticas acordes (Rueda, 2019).

En este sentido, percibimos una tensión entre reconocimiento y reparación histórica, por un lado, la Ley de Identidad de Género es percibida por las propias personas trans como un hito en cuanto a la legitimación de sus identidades demostrando cierto impacto positivo en cuanto a las condiciones de vida de este grupo poblacional, y en particular, respecto a la reducción de prácticas sociales discriminatorias. Sin embargo, todavía se precisa propiciar el acceso a la salud integral del colectivo, más allá de los tratamientos hormonales y intervenciones quirúrgicas que se puedan llevar adelante teniendo en consideración que sus problemáticas cuentan con un carácter mucho más complejo (Fundación Huésped, 2014).

De ahí que, sea imprescindible instar al Estado a que planifique y ejecute políticas públicas que consideren las singularidades del grupo poblacional en cuestión haciéndoles partícipes de dichos procesos en aras de incrementar los niveles de ciudadanía, contemplando también la concientización de la población general, así como la capacitación de personal y profesionales que se desempeñen en diferentes áreas.

Por otra parte, reconocemos los intersticios que supieron llevar a la práctica las militancias travesti trans, como por ejemplo, el Archivo de la Memoria Trans gestado por activista María Belén Correa, que constituye un símbolo de construcción de memoria desde y para el colectivo, en particular de “las sobrevivientes”, habilitando instancias de visibilización de las historias y experiencias de sus protagonistas.

De esta forma se consolidan memorias disidentes y diversas, a partir de la lucha y la militancia por la disputa de sentidos desde los márgenes. “Estas memorias han ganado legitimidad y visibilidad a partir de la consigna 30400, para pensarlas como memorias

insurgentes que luchan por ganar sentidos frente a una mirada heteronormativa de los procesos de memoria” (Da Silva; Talbot Wright, 2020, 303). De esta forma, es cuestionada la concepción de memoria como un privilegio heterocis y se inscribe como una huella, 30.400 presentes constituyendo una demanda de reconocimiento de las personas desaparecidas pertenecientes a la comunidad en cuestión, las cuales no fueron incluidos en el gran relato del Nunca Más.

Comprendiendo, además, que dicho colectivo nace en la diáspora, en palabras de Marlene Wayer (UNITV, 2020), debido a su condición de género, y que posteriormente deben desarrollar sus vidas en el marco de un Estado que no alcanza a garantizar que las mismas sean vivibles. Esto último se expresa en la vivencia de la desigualdad en todas sus aristas, la cual delimita exclusiones y vulneraciones sistemáticas de derechos, que poseen su germen en la política genocida que se llevó adelante contra la comunidad en cuestión al calor de la configuración del aparato estatal nacional; evidenciándose así la estigmatización y, en consecuencia, el no acceso a los ámbitos educativos, de salud, trabajo y vivienda, y su forma más cruenta, el exterminio de sus existencias.

De este modo, creemos que la lucha del colectivo travesti trans se afinca en el reconocimiento del carácter político de sus cuerpos, sus luchas y su historicidad bregando por el fin de sus vidas en la clandestinidad en pos de transitar y participar en los diferentes ámbitos de lo público en el marco de una sociedad plural y respetuosa de la diversidad humana en sus múltiples expresiones.

Consideramos que las resistencias que ha dado y da el colectivo son claves en miras de ampliar nuestro sistema democrático al reivindicar su derecho al desarrollo de una vida plena y libre de discriminaciones. Se trata entonces de volver poroso al Estado a partir de discursos estratégicos “otros”, articulaciones entre actores políticos, comunión entre saberes feministas y transfeministas, conformación de redes, denuncia, problematización y acción sobre la violencia institucional; cuestiones que no estarán exentas de obstáculos, pero que estimamos posibilitan consolidar los derechos humanos.

En este sentido, observamos cómo la categoría vejez en singular oculta las múltiples, heterogéneas y desiguales formas de envejecer. En cambio, hablar de vejezes en plural y desde un análisis situado (Manes, 2018) nos permite dar cuenta de la multiplicidad de condicionantes de la desigualdad y la complejidad de los problemas sociales que atraviesan las personas mayores; incorporando en el análisis a las personas de la comunidad travesti trans, quienes a causa de su expectativa de vida ven vulnerada su posibilidad de envejecer en condiciones dignas viéndose signadas por la precarización.

De este modo, ser una persona mayor trans podría vincularse con la construcción de tránsitos desiguales marcados en este caso por la condición de género, la clasificación social, la condición laboral, la procedencia geográfica y las corporalidades que se pueden y desean asumir en el marco de un sistema capitalista, cis, binario y patriarcal.

Asimismo, creemos que esta concepción colabora en problematizar la mirada hegemónica y monolítica de la vejez en el campo científico, es decir, masculina, blanca, burguesa y heterosexual. Apostamos a que esta reflexión se oriente por una ruptura epistémica en los estudios gerontológicos a partir de la puesta en escena de la perspectiva interseccional, la cual recupera como vectores de análisis los múltiples modos de opresión y discriminación que pueden darse en torno a una persona, y a raíz de lo cual se producen circunstancias singulares que merecen ser interpretadas en tal sentido.

Bibliografía

- Amaro, S. (2017) Envejecimientos y vejezes en travestis y personas trans, algunos asuntos pendientes. Pág. 95 a 101 En: La revolución de las Mariposas. A diez años de La Gesta del Nombre Propio. Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en <https://www.mpdefensa.gob.ar/publicaciones/la-revolucion-las-mariposas-a-diez-anos-la-gesta-del-nombre-propio>
- Centro de Estudios Legales y Sociales (2020) Los derechos humanos de la población travesti y trans en aislamiento obligatorio. Disponible en <https://www.cels.org.ar/web/2020/06/los-derechos-humanos-de-la-poblacion-travesti-y-trans-en-aislamiento-obligatorio/#:~:text=No%20hay%20datos%20oficiales%20de,sa%C3%B1a%20en%20las%20detenciones%20policiales%2C> Fecha de consulta 5 de abril de 2020
- Clemente, A. (2017) Notas sobre la construcción y deconstrucción del Bienestar en América Latina. Revista *Conciencia Social*, 1(1). Disponible en <file:///C:/Users/romina/Downloads/18433-Texto%20del%20art%C3%ADculo-51551-1-10-20171030.pdf>
- Correa M.B. (2017) Entrevista Radio Universidad Nacional de La Plata Disponible en <https://ar.radiocut.fm/audiocut/maria-belen-correa-a-nosotros-la-democracia-nos-llego-en-el-2012-con-la-ley-de-identidad-de-genero/> Fecha de consulta 15 de julio de 2021
- Da Silva Catela, L. G.; Talbot Wright, E. (2020). De-construyendo el pasado. Sobre la potencia política y las memorias al margen de la comunidad LGTB en Argentina. *Caderno de Letras*, (37), 301-318. Disponible en <https://periodicos.ufpel.edu.br/ojs2/index.php/cadernodeletras/article/view/18803>
- DE, I. D. I. (2014). Género y acceso al cuidado de la salud de las personas trans en Argentina. Fundación Huésped. Abril.
- Ley 27.360 Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do;jsessionid=2A8469B445739ED6C402A25B0D1C4309?id=275347>

- Litardo, E. (2017) *Vaaser un escándalo En: La revolución de las Mariposas. A diez años de La Gesta del Nombre Propio*. Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en <https://www.mpdefensa.gob.ar/publicaciones/la-revolucion-las-mariposas-a-diez-anos-la-gesta-del-nombre-propio>
- Manes, R. (2018) *Vejece desiguales, cuestión social y derechos humanos de las personas mayores*. Revista Ciencias Sociales N° 95. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Febrero 2018. Pp. 14-19. Disponible en: <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2019/12/Revista-Ciencias-Sociales-95-Febrero-2018.pdf>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2012) *Primera Encuesta sobre Población Trans 2012: Travestis, Transexuales, Transgéneros y Hombres Trans* Instituto Nacional de Estadística y Censos Informe técnico de la Prueba Piloto Municipio de La Matanza. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/diversidadsexual/estudios> Fecha de consulta 9 de mayo de 2021
- Organización de las Naciones Unidas (2007) *Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*.
- Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (2020) *Población travesti-transgénero en Argentina: Estado de situación frente a la pandemia de Covid-19*. Disponible en <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/blog/2020/poblacion-travesti-transgenero-en-argentina--estado-de-situacion.html> Fecha de consulta: 12 de marzo de 2021
- Radi, Blas (2019): "Políticas del conocimiento: hacia una epistemología trans*", en: Mariano López Seoane (comp), *Los mil pequeños sexos. Intervenciones críticas sobre políticas de género y sexualidades* (pp. 27-44). Sáenz Peña: Universidad Nacional de Tres de Febrero
- Rueda, A. (2019). *La Educación Sexual Integral: indagaciones desde las agendas travestis trans*. Mora, (25), 255-262.
- UNITV. (5 de mayo de 2020) *Sublevaciones - Marlene Wayar: Teoría Travesti Trans Sudaca*. [Video]. Youtube. Obtenido de: <https://www.youtube.com/watch?v=eM4ufateI0k&t=3276s>
- Victoria Liendro (2021) Disponible en <https://www.fm899.com.ar/noticias/argentina-2/solo-el-20-de-la-comunidad-trans-en-argentina-tiene-su-dni-72426>. Fecha de consulta 30 de abril de 2021
- Villalba, M., Boy, M., & Maltz, T. (2018). *Militancias LGBT y políticas de Estado: de la represión a la ciudadanía sexual. Argentina, 1969-2015*. Ts. Territorios- Revista de Trabajo Social, (2), 47-64. Recuperado a partir de <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ts/article/view/41>

REGÍMENES DE BIENESTAR: CONCEPTUALIZACIÓN Y MEDICIÓN

Gimena Rojo (CEC-FCS-UBA)

Gustavo Álvarez (CEC-FCS-UBA)

Martín J. Moreno(CEC-FCS-UBA y CENEP)

Resumen

Esta ponencia tiene el propósito de hacer una propuesta de indicadores que actualice los utilizados en trabajos anteriores (Filgueira, Franzoni, entre otros) para clasificar a las distintas sociedades respecto de la situaciones en que las marginaciones sociales, en todo caso como contracara del bienestar, son superadas, de qué manera o bajo cuáles modalidades.

Para ello revisa algunos conceptos de bienestar y la extensión que los Estados logran, a través de sus políticas, que sus poblaciones lo alcancen. Diferentes son los aspectos considerados, entre otros, el alcance (universalización o focalización), el “proveedor” de los satisfactores (mercado, Estado, familias) y los criterios de inclusión.

A partir de algunos trabajos que desarrollan alguna clasificación o tipología de situaciones (sociedades) apelando a diferentes indicadores que permiten distinguir distintas situaciones o “régimenes de bienestar”, el trabajo los revisa y analiza críticamente como insumo para presentar una propuesta que postule un conjunto de información que los actualice y permita la construcción de una eventual tipología.

La revisión se refiere a los siguientes países: Argentina, Brasil, México y Uruguay.

Palabras clave: Régimen de bienestar; Tipología; Indicadores.

Introducción

Este trabajo se plantea como objetivo considerar similitudes y diferencias de los Régimenes de Bienestar tanto en sus aspectos conceptuales como en relación con los indicadores considerados y las tipologías construidas.

Se inicia con una revisión de algunos conceptos de sistemas de bienestar y la extensión que ellos adquieren. Diferentes son los aspectos considerados, entre otros, el alcance (universalización o focalización), el “proveedor” de los satisfactores (mercado, Estado, familias) y los criterios de inclusión.

A partir de algunas clasificaciones o tipologías de situaciones de sociedades apelando a diferentes indicadores que permiten distinguir distintas situaciones o “régime-

nes de bienestar”, se revisan acá y se los analiza críticamente como insumo para presentar una sistematización resultante en un insumo que permita postular un conjunto de información que los actualice y también construir una eventual tipología.

Los antecedentes

Sin hacer un exhaustivo recorrido acerca de los orígenes, desarrollo y situación de los sistemas, modelos o Estados de bienestar¹, este trabajo propone señalar algunos aspectos que posibiliten una revisión de los insumos utilizados para una sistematización que permitan superar analíticamente, la diferencia que existe al respecto entre los países de América Latina. Este recorrido estará centrado en esta Región entre otros motivos porque, a diferencia de los estudios realizados en Europa, en América Latina el foco fue puesto en los servicios sociales, y transferencias dinerarias ligadas a la seguridad social y en los asalariados (formales).

Varios son los autores de la región que han tenido diversas aproximaciones al tema y que han establecido tipologías o clasificaciones, que responden a criterios también diversos. Una de ellas es la que brinda Carmelo Mesa-Lago en sus primeros trabajos de hace ya tres décadas (1989 y 1991) en los que propuso -centrando la distinción de los países de acuerdo con en el momento de inicio de sus sistemas de seguridad o protección social y el consiguiente grado de desarrollo o maduración de los mismos. Este criterio le permite señalar tres tipos o grupos de países (Mesa Lago 2004): el primero (“pionero-alto”) en el que incluye a Argentina, Cuba Chile, Brasil, Costa Rica y Uruguay); un segundo conjunto (“intermedio”) integrado por, Bolivia, Colombia, Ecuador México, Panamá, Perú y Venezuela. Finalmente el tercer grupo (“tardío-bajo”) compuesto por El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay y República Dominicana).

Características destacadas del primer grupo son: temprano establecimiento (en los '20 y '30 del siglo pasado) de seguros sociales; alcance de una mayor cobertura y desarrollo de dichos sistemas, una población -en términos relativos- más envejecida y una mayor esperanza de vida al nacer, aun cuando estos sistemas carecían de estratificación, mostraban altos costos y presencia de un déficit creciente y desequilibrio financiero y actuarial.

El segundo grupo, desarrolló sus programas o sistemas de protección a partir de los 40' y 50' del mismo siglo, y como rasgos salientes pueden mencionarse: una cober-

1 Aun reconociendo que las diferentes nominaciones implican aspectos conceptuales diferentes, en esta ponencia se los considera como conceptos equivalentes.

tura y un desarrollo de “niveles medios”, menor estratificación, menor costo de sostenimiento y una algo más holgada posición financiera no exenta de ciertos desequilibrios.

En el último de los grupos señalados por este autor (el “tardío-bajo”) los países que lo componen introducen sus sistemas en las dos siguientes décadas (60 y 70), cuentan con una población joven (de las más jóvenes), una menor esperanza de vida, sistemas más unificados -de los menos estratificados- y exhiben menos problemas en su financiamiento, quizás por su también menor cobertura y desarrollo.

Otra miradas que tiene sentido referir acá son las que a continuación se presentan. Huber y Stephens (2005) -a partir de la tipología de Filgueira que en este trabajo se desarrolla con cierto detalle, ya que es una de las que propone concretamente indicadores para caracterizar los “estados sociales”, recurrentemente referida y a partir de la cual se realiza la sugerencia de un conjunto de indicadores (alternativos y/o complementarios)-manifiestan que cobertura del sistema de seguridad social, políticas educativas, sistema de salud y magnitud del “gasto social” son aspectos destacables al considerar la construcción de una tipología de regímenes de bienestar. Considerando como variables a la cobertura de gasto y la asignación de la inversión social, presentan (para 1970-2001) cuatro situaciones que implican un gradiente descendente en cuanto a cobertura y esfuerzo social. Argentina, Costa Rica, Chile y Uruguay se encuentran en un primer grupo; Brasil y México constituyen otro; Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, y Venezuela, están en un tercero y el cuarto conformado por El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Por su parte, Barba Solano (2004) alude a tres conjuntos o regímenes. Los que denomina “universalistas” en donde ubica a Argentina, Costa Rica, Chile y Uruguay; el conjunto conformado por Brasil, Colombia, México y Venezuela (al que denomina “duales”) y los regímenes “excluyentes” integrado por Bolivia, Ecuador, Paraguay y Perú, a más de los países centroamericanos (excluidos Costa Rica y Panamá).

Martínez Franzoni (2003, 2008), tiene una mirada algo particular porque tiene en cuenta el género, la ubicación socioeconómica y, en no pocos de los países considerados, la etnia. Sin embargo comparte con Filgueira (1983) quien sugiere establecer “criterios tipológicos para avanzar en la delimitación de la heterogeneidad de los Estados sociales en América Latina”.

Los estudios de la autora aportan a la reconstrucción de las prácticas prevalecientes en la producción del bienestar -entendido no como estado sino como capacidad para manejar incertidumbres-. La tipología construida, se realiza partir del análisis de prácticas de asignación de recursos que incluyen pero trascienden al Estado, y está basado en un análisis estadístico comparado. En la identificación de conglomerados de países esta autora identifica y caracteriza principalmente tres regímenes de bienestar en América Latina, entre los cuales se encuentran diferencias cualitativas -y también de grado- entre

sí; estos tres regímenes son: el estatal-productivista, el estatal-proteccionista y el familiarista. Para la ubicación de los países que resulta de este procedimiento, reconoce dentro del último de los regímenes mencionados, dos grupos; por ello es que aparecen así cuatro agrupamientos. Estos agrupamientos son los siguientes: en el primero de los conglomerados se encuentran Argentina y Chile; en el segundo se registra a Brasil, Costa Rica, México, Panamá y Uruguay; por su parte dentro del régimen familiarista- también el más numeroso-, se encuentran en un primer subgrupo Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Perú, República Dominicana y Venezuela; en el segundo de ellos están Bolivia, Honduras, Nicaragua y Paraguay.

Apela a cuatro dimensiones con sus respectivos indicadores y determina en primera instancia el grado de mercantilización de la fuerza de trabajo que logra cada régimen de bienestar. Los indicadores que en esta dimensión incluye son: Tasa neta de participación nivel nacional (15 a 64 años); Tasa de desempleo nacional; PEA femenina (15 a 64 años); PEA ocupada asalariada; Trabajadores independientes no calificados; PIB por habitante (US\$ 1995); Población nacional bajo línea de pobreza; Coeficiente de Gini; Remesas como porcentaje del PIB y, por último, Población rural.

El grado de desmercantilización del bienestar, es decir, su autonomía del intercambio mercantil², constituye la segunda dimensión, siendo sus indicadores: Gasto privado en salud; Matrícula educativa privada; Consumo privado como porcentaje del consumo total; Población urbana ocupada en sector público; Gasto público en salud per cápita (US\$ 1997), Gasto público en educación per cápita (US\$ 1997); Gasto público social per cápita (US\$ 1997); Gasto público social como porcentaje del PIB; Gasto social dirigido a desarrollo humano, y los Empleados(as) con seguridad social.

La tercera dimensión es el grado de familiarización del bienestar, entendido como la autonomía entre la disponibilidad de trabajo femenino no remunerado basado en la división sexual del trabajo (Orloff, 1993), en este caso los indicadores son: Trabajo infantil (entre 10 y 14 años); Familias urbanas extendidas y compuestas; Mujeres activas de 15 a 34 años; Jefatura femenina; Familias nucleares biparentales con cónyuge sin trabajo remunerado; Empleo urbano en servicio doméstico; Población menor de 12 años; Población mayor de 65 años y finalmente, Razón de dependencia (población 12 a 64 años).

Por último, la cuarta dimensión la constituye el desempeño en el manejo de riesgos y para su medición apela a los siguientes indicadores: Tasa de mortalidad menores de 5 años; Desempeño en Homicidios por cada 100.000 habitantes; Índice de Desarrollo

2 debido a la reasignación de los recursos que realizan las políticas públicas (Esping-Andersen, 1990)

Humano relativo al género; Población carcelaria sin proceso o con libertad condicional y la Esperanza de vida escolar

Una mirada algo diferente la había introducido Filgueira cuando sugiere -como ya se dijera- “criterios tipológicos para avanzar en la delimitación de la heterogeneidad de los Estados sociales en América Latina”. En principio debe decirse que fue él quien planteó (1983, 1998) que la expansión de un sistema de prestaciones sociales está estrechamente unido al proceso de desarrollo que siguen los países. De este modo el modelo de sustitución o industrialización de importaciones (o industrialización sustitutiva de importaciones) es el que acompañó en América Latina -al menos en sus inicios- a la construcción del mencionado sistema. Desde esta perspectiva el autor diferencia tres situaciones o tipos de “Estados Sociales”.

Interesa, antes de avanzar, destacar que Filgueira aborda/enfrenta la crítica – por ese entonces creciente- que la literatura europea planteaba a las formas de clasificación de los sistemas de bienestar que apelan centralmente a indicadores de cobertura y de gasto; desde esta perspectiva, se otorgaba más importancia al “cómo” se gasta que al “cuánto” se gasta. Replica o advierte este autor que no es posible focalizarse en el “cómo” se lo hace, sino en el “cuánto”, y que en casos de países o en una Región, en donde las diferencias oscilan -según lo que el propio autor menciona- entre 8 y 18 por ciento (en el porcentaje del PSI) o porcentajes de cobertura poblacionales que fluctúan entre un 20 y un 90 por ciento., debiera priorizarse este segundo aspecto (el “cuánto”).

Volviendo a la tres situaciones que este autor identifica o distingue, para sistematizar la variedad que se puede encontrar entre países de la Región, la cual -en palabras de él mismo- “...es evidente en los recursos fiscales aplicados a los servicios sociales, en los esfuerzos fiscales destinados a servicios sociales, en la cobertura poblacional de los sistemas de protección, en el rango y variedad de servicios para el Estado, en su calidad y en la distribución sectorial del gasto público social”. Para su distinción apela a variables estructurales, secuencias históricas y sus correspondientes grados de madurez y no tanto -contraponiéndose a Mesa Lago- a puntos temporales de partida, como ya fuera visto.

Parece relevante la consideración que Filgueira realiza en el sentido de considerar -al referirse al aspecto de la cobertura, que se atiende a la cobertura real o efectiva y no a la que define la normativa; en su perspectiva -aquí compartida- para América Latina -pero no sólo para ella- la brecha existente entre la norma y lo que ella prescribe y lo que efectivamente ocurre en el plano de la realidad, es en no pocos casos muy importante. Ello ocurre tanto por la no aplicación o porque lo que se prescribe (en particular para el caso de la seguridad social) restringe el ámbito de su aplicación al mercado formal; los cuantiosos niveles de informalidad laboral, que se verifica en los países de América Latina, dejan por fuera de esa protección a numerosos sectores de trabajadores y, particularmente trabajadoras. No obstante resalta la importancia que el aspecto normativo posee

cuando menciona que “Resulta diferente moverse hacia un sistema más inclusivo en un país que legalmente define sistemas de cobertura elitista. Corporativos o segmentados, de países que a pesar de no cumplir con la letra de la ley, parten de sistemas normativos de corte y pretensiones universalistas”.

Volviendo a la clasificación de regímenes, la tipología resultante distingue los siguientes tipos, y también los países que integran cada uno de ellos: países de “Universalismo estratificado”, que incluye Argentina, Chile y Uruguay; países de “Regímenes duales”, donde ubica a Brasil y México y países de “Regímenes excluyentes”, que son: Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana.

Para la construcción de los tipos y ubicación de los países utiliza -agrupando a los países de acuerdo con el nivel que adquieren en cada uno de ellos- los siguiente indicadores, Población cubierta por la seguridad social sobre PEA; Población cubierta por la seguridad social sobre población total; Gasto Social como porcentaje PBI; Inmunización con BCG (porcentaje sobre población menor de un año); porcentaje Grupo de edad matriculado en Educación Primaria; porcentaje Grupo de edad matriculado en Educación secundaria; porcentaje Hogares debajo de la línea de Pobreza; porcentaje Hogares Debajo de la línea de Indigencia; porcentaje Analfabetismo; porcentaje Mortalidad Infantil y la Esperanza de Vida al Nacer.

La tarea actualmente en desarrollo³ es identificar los indicadores alternativos o complementarios que los revise y analice críticamente para evaluar su adecuada utilización como insumo para la construcción de una propuesta que postule un conjunto de información que permita la construcción de una tipología alternativa. Seguramente estarán entre ellos, el porcentaje de analfabetismo, la informalidad laboral, no sólo para asalariados; el nivel relativo de ocupaciones o inserciones laborales precarias, sin olvidar otros como porcentaje de población inmunizada parcial y completamente, frente al -en esta coyuntura planetaria- COVID-19 y sus mutaciones en distintas cepas.

Finalmente, cabe decir que un importante desafío cuando se tratan comparativamente indicadores – y especialmente entre diferentes países es indagar con cierta profundidad para ver si los guarismos correspondientes a ellos son válidamente contrastables. Es decir si “hablamos de lo mismo, pero... realmente, ¿nos referimos y medimos lo mismo?”⁴. Para ello se presenta sucintamente -a modo de ilustración- un análisis que para el caso de “pobreza” (que puede ser entendido como la contracara del bienestar) se realizara oportunamente y que muestra el camino o, al menos uno posible, para evaluar

3 En el marco de: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales: Proyecto Interdisciplinario UBACyT Programación científica 2020-23 “Políticas sociales y bienestar en América Latina. La incertidumbre y el conflicto social como enfoque y método de atención a la pobreza (2014-2018)”.

4 Evoca parcialmente el título de una presentación anterior de avances del proyecto mencionado.

la posibilidad/factibilidad metodológica y técnica para su concreción y para plantear, de manera al menos provisoria, un conjunto alternativo de indicadores que también “actualice” los que plantearan los autores incluidos en este trabajo.

La modalidad de trabajo

Lo que sigue a continuación es una exposición de los pasos seguidos en el análisis comparativo de la medición de un concepto –en este caso pobreza- que posibilite una válida comparación en las mediciones realizadas en cuatro países: Argentina, Brasil, México y Uruguay.

Existen al menos tres concepciones de pobreza:

1. Absoluta: identificación de una línea por debajo de la cual el nivel de vida no es aceptable. LP - NBI
2. Relativa: nivel de vida bajo (comparado con el de otros).
3. Subjetiva: autopercepción sobre sus condiciones mínimas necesarias de supervivencia.

El tipo o los tipos de concepción que se adopta en cada país es el siguiente:

Tabla 1. Tipos de concepción de pobreza y el procedimiento de medición según el país.

PAÍS	TIPO	PROCEDIMIENTO
ARGENTINA	Absoluta	NBI - LP
	Subjetiva	LP
BRASIL	Relativa	Mapa de pobreza
	Mapa (absoluta - subjetiva)	
MÉXICO	Absoluta	Multidimensional
URUGUAY	Absoluta	NBI - LP

Fuente: elaboración propia.

La definición utilizada en el caso de la medición de la pobreza absoluta es la línea debajo de la cual la población no tendría un nivel de vida considerado aceptable. El procedimiento metodológico, supone la identificación de hogares pobres a partir de la comparación de los recursos del hogar con una canasta básica de consumo; es el método de la Línea de Pobreza (LP.) Se pueden distinguir las dos dimensiones que la compo-

nen: Canasta básica alimentaria (LI), que marca la línea de indigencia y la Canasta No alimentaria.

Interesa ahora mostrar cuáles son las instituciones y fuentes u operativos que nutren las mediciones oficiales de la variable; la tabla que se presenta a continuación permite visualizarlas:

Tabla 2. Línea de Pobreza. Instituciones y Operativos utilizados por país.

PAÍS	INSTITUCIÓN	OPERATIVO
ARGENTINA	INDEC	EPH- ENGHO (CANASTA)- IPC CENSO de POBLACIÓN
BRASIL	IBGE	Pesquisa de Orçamentos Familiares
MEXICO	CONNEVAL	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
URUGUAY	INE	Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares CENSO DE POBLACIÓN

Fuente: elaboración propia.

Volviendo a la construcción de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) la tabla 3 presenta los aspectos contemplados la cual también permite ver las diferencias y similitudes que existen al respecto entre los países considerados:

Tabla 3. Componentes de la Canasta Básica Alimentaria por país.

País	Diferenciación de calorías por tipo	Ajustes por adulto equivalente	Tipo de canasta	Cálculo de componente no alimentario
ARGENTINA	Menores de 11 años, sin diferencia de sexo 11 y más: diferencia por sexo y grupo etario.	Sí	Observada. Alimentos consumidos por + de 5% de los hogares, que presentan 1% o + de gastos y aporten 1% o + de requerimientos calóricos.	Inversa del Coeficiente de Engel (relación entre gasto total y gasto de alimentos). Es el mismo para todas las composiciones de hogar

BRASIL	Diferenciación por sexo, grupos de edad, región urbano - rural y actividad física implícita para cada actividad.	Requerimiento promedio, diferenciado por regiones	Observada. En cada una de las regiones consideradas.	Coefficiente de Orchansky. En áreas urbanas = 2 y áreas rurales = 1,75
URUGUAY	Diferenciación por sexo, edad, condición de embarazo y lactancia. Para cada miembro del hogar se calcula requerimiento calórico.	No se realiza	Observada. Alimentos consumidos por más del 20% de hogares o que representen 1% o más de gastos. Si en un subgrupo no hay ningún producto que cumpla esas condiciones se elige el más consumido dentro del grupo.	Canasta Básica No Alimentaria del hogar

Fuente: elaboración propia.

No se incluye por el momento en esta comparación a México ya que este país realiza la medición de pobreza bajo otra conceptualización, la medición multidimensional.

También se vio, en la primera de las tablas presentadas, que Argentina y Uruguay -no así Brasil, miden la pobreza también por el método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). El esquema muestra para cada uno de esos países, las dimensiones e indicadores utilizados.

Tabla 4. Método de Necesidades Básicas Insatisfechas. Dimensiones e Indicadores por país.

País	Dimensiones	Indicadores
ARGENTINA	Vivienda	- Hogares que habitan un tipo de vivienda inconveniente que incluye: pieza de inquilinato, vivienda precaria u "otro tipo". Se excluye casa, departamento y rancho.
	Condiciones sanitarias	- Más de dos personas por habitación.
	Escolaridad	- Hogares que no poseen ningún tipo de retrete o inodoro.
	Capacidad de subsistencia	- Niño en edad escolar (6-12 años) que no asiste a la escuela - Hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe no tiene educación (o sea, que nunca asistió a algún establecimiento educacional o asistió, como máximo, hasta dos años al nivel primario)

URUGUAY	Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> - Hogares en viviendas con al menos: paredes de lata o material de desecho; o techo de lata o material de desecho; o piso de tierra o cascote suelto; o seis o más hogares y que al menos dos de ellos comparten el servicio sanitario. - Más de dos personas por habitación. - Hogares en viviendas que no poseen ninguna fuente de energía eléctrica. - Hogares que utilizan para beber y cocinar agua con origen en aljibes, cachimbas, u otros (arroyo, río, etc.). - Hogares sin servicios sanitarios; o sin sistema de evacuación; o con servicios sanitarios sin descarga instantánea de agua y compartido con otros hogares.
---------	----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: elaboración propia.

Por último, en México, como se dijera, se realiza la medición de pobreza conceptualizada como medición multidimensional; la identificación de situación de pobreza se realiza en dos etapas. Primero se determina si los ingresos de una persona son insuficientes para la satisfacción de sus necesidades y si presenta carencias en cada uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo; carencia por acceso a servicios de salud; carencia por acceso a la seguridad social; carencia por calidad y espacios de la vivienda; carencia de acceso a los servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación. En la segunda etapa se combinan los indicadores generados en la etapa previa, a fin de reconocer a la población en situación de pobreza multidimensional.

Como resultado de ello, se identifican cuatro situaciones dentro de las cuales cada persona -determinado su ingreso y su índice de privación social- puede ser clasificada en una y solo una de ellas (representada por un cuadrante de la figura 1):

Figura 1. Población en situación de pobreza multidimensional.

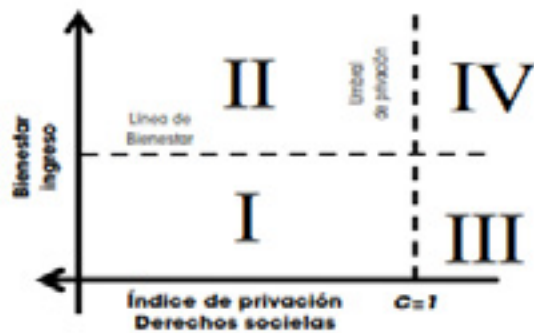


Figura 1. Población en situación de pobreza multidimensional.

Donde: I. Pobres multidimensionales. Población con ingreso inferior al valor de la Línea de Bienestar y que padece al menos una carencia social; II. Vulnerables por carencias sociales. Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la Línea de Bienestar; III. Vulnerables por ingresos. Población que no reporta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la Línea de Bienestar, y IV. No pobre multidimensional y no vulnerable.

Población cuyo ingreso es superior a la Línea de Bienestar y no tiene carencia social alguna.

Conclusiones

Para finalizar y a modo de conclusiones, no debe dejar de señalarse:

- La importancia de identificar países con distintos regímenes de bienestar.
- La relevancia de determinar dimensiones e indicadores para su consideración.
- La utilidad de poder, en base a las similitudes y diferencias de sus respectivos regímenes de bienestar, ubicar a los países en clases o tipos que permita una mayor capacidad analítica.
- La necesidad de indagar de manera exhaustiva y con profundidad para ver si los guarismos correspondientes a ellos son válidamente contrastables.
- La exigencia de un análisis comparativo de la metodología de medición de los indicadores considerados que posibilite una válida comparación en las mediciones realizadas en diferentes ámbitos territoriales (en este caso los cuatro países incluidos).
- Evaluar la factibilidad metodológica y técnica para posteriormente plantear, y de manera al menos provisoria, un conjunto alternativo de indicadores que revise, y de resultar pertinente, “actualice” los que plantearan los autores incluidos en este trabajo.

Bibliografía

- Barba Solano, C. E. (2004). *Régimen de bienestar y reforma social en México*. Cepal.
- Filgueira, C. H. (1983). Estructura y cambio social: tendencias recientes en Argentina, Brasil y Uruguay. Santiago de Chile: Cepal.
- Filgueira, F. (1998). El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina: eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada. *Centroamérica en reestructuración. Ciudadanía y política social*, 71-116.
- Franzoni, J. M. (2008). *¿Arañando bienestar?: trabajo remunerado, protección social y familias en América Central*. Buenos Aires: Clacso.
- Huber, E., & Stephens, J. D. (2005). State economic and social policy in global capitalism. *Handbook of Political Sociology: States, Civil Societies, and Globalization*, 607-629.
- Martínez Franzoni, J. (2003). *Ver para creer: La información pública ciudadana en América Central. Un estudio desde la sociedad civil*.
- Mesa-Lago, C. (1989). *Financiamiento de la atención a la salud en América Latina y el Caribe, con focalización en el seguro social*. The World Bank.
- Mesa-Lago, C. (1991). *Portfolio performance of selected Social Security institutes in Latin America* (Vol. 139). World Bank.
- Mesa-Lago, C. (2004). Evaluación de un cuarto de siglo de reformas estructurales de pensiones en América Latina. *Revista de la CEPAL*, No.84.
- Mesa-Lago, C. (2004). *Las reformas de pensiones en América Latina y su impacto en los principios de la seguridad social*. Serie Financiamiento del Desarrollo, No. 144. CEPAL.
- Orloff, A. S. (1993). Gender and the social rights of citizenship: The comparative analysis of gender relations and welfare states. *American sociological review*, 303-328.
- Esping-Andersen, G. (1990). *The three worlds of welfare capitalism*. Princeton University Press.

GEOGRAFIA DO ENVELHECIMENTO NO BRASIL E IMPLICAÇÕES INTERDISCIPLINARES

Rezende da Silva, Simone
Silva, Tathianni Cristini da
Zanescio, Angelina

Resumo

O envelhecimento da população mundial é um fato e obviamente avanços científicos ligados a novos medicamentos, vacinas, melhorias nas condições sanitárias, além de desenvolvimentos tecnológicos que tornaram muitos trabalhos menos exaustivos contribuíram para que as pessoas passassem a viver mais. Desta forma, novos campos de pesquisa e atuação foram abertos, o mundo passou a ter pessoas com mais idade, mas com novos perfis. Na busca de entendimento desta nova realidade mundial o envelhecimento, seu percurso histórico, suas consequências e principalmente as políticas públicas que envolvem a preparação de uma sociedade para tal evento apresentam-se como um campo fértil para estudos interdisciplinares. Desta forma, nesta pesquisa uniram-se esforços de pesquisa envolvendo os campos científicos da Geografia, História e Saúde a fim de realizar, ainda que superficialmente, sobre alguns aspectos do envelhecimento da população brasileira, sobretudo sua evolução ao longo do tempo tentando entender como este processo transcorreu e quais as perspectivas para o futuro desta população que envelhece. Partiu-se de um levantamento bibliográfico sobre o tema do envelhecimento no Brasil e passou-se a análise de dados estatísticos sobre a população brasileira no que concerne a este segmento da população.

Palavras-chave: Geografia, saúde, envelhecimento, história, Brasil.

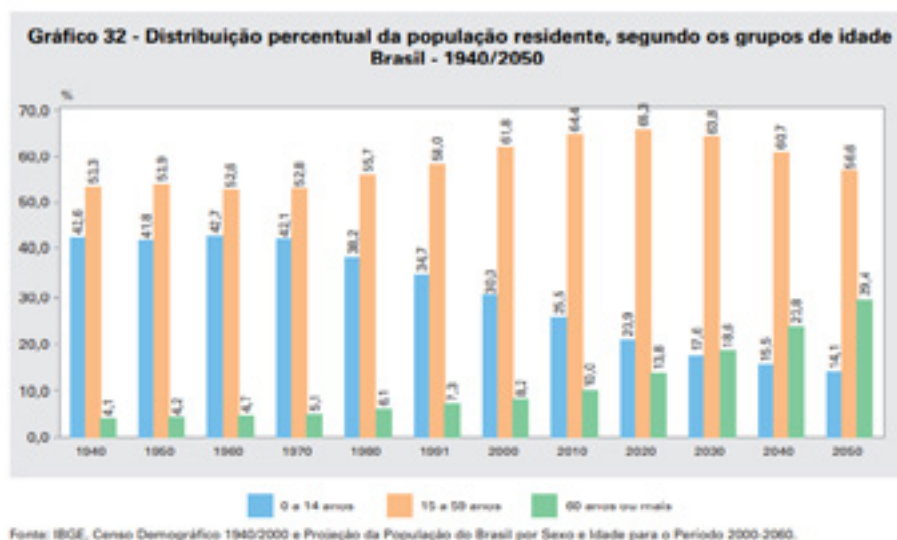
O envelhecimento no Brasil

Envelhecer é, claro, antes de tudo um advento biológico, contudo, este vem se transformando ao longo do tempo.

Um contingente maior de pessoas tem chegado à velhice e vários são os fatores que corroboraram para esta situação como tratamentos médicos, adventos de criação e popularização de tecnologias voltadas para a preservação e melhoria da qualidade de vida como a penicilina, o saneamento básico, as campanhas de vacinação, pesquisas na área agrícola e o gradativo aumento na produção de alimentos perceptíveis nos últimos 70 anos a expectativa de vida aumentou significativamente.

Pode-se observar essa questão na tabela 1 realizada pelo Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) que apresenta o envelhecimento da população do país. Em verde se observa o crescimento da população idosa no país desde os anos 1940 em ascensão assim como as projeções para os próximos 30 anos. Por outro lado, em azul há uma redução da população de crianças e adolescentes. A criação e popularização dos contraceptivos femininos após os anos de 1960 é um dos fatores para essa mudança (SIMÕES, 2016), bem como mudanças no papel da mulher na sociedade e no mercado de trabalho.

Figura 1: Distribuição percentual da população residente, segundo os grupos de idade Brasil - 1940/2050



Fonte: Fonte: IBGE, Censo Demográfico 1940/2010 e Projeção da População do Brasil por Sexo e Idade 2000-2060. In: SIMÕES, (2016, p. 96.).

Esses dados são um alerta para uma sociedade que passa por mudanças profundas quanto ao percentual de sua população ativa e se prepara para um grande contingente populacional idoso em um período dos próximos trinta anos.

Já há algum tempo organismos internacionais têm se preocupado com a temática do envelhecimento. Por exemplo a ONU (Organização das Nações Unidas) em 1982 promoveu a Primeira Assembleia Geral para discutir o envelhecimento (transcorrida em Viena - Áustria), onde foi traçado o Plano de Ação Internacional de Viena sobre o Envelhecimento e a OMS (Organização Mundial da Saúde) em 2002 lançou o Programa *Envelhecimento ativo: uma política de saúde*. Além disso a OMS criou o Programa *age-friendly city*, cidade amiga do idoso, iniciativa vinculada também ao envelhecimento ativo.

Esta atenção dada ao envelhecimento da população mundial a princípio vinculava-se em grande parte a uma preocupação econômica, ou seja, pensava-se nos custos,

para os sistemas de saúde, de um contingente crescente de pessoas idosas, neste momento vistas apenas como usuários frequentes desses serviços. Além ainda, da questão econômica vinculada às aposentadorias (como forma de onerar ainda mais os sistemas previdenciários).

Havia um claro temor mundial de que as políticas públicas para atender à população idosa, que estava em franco crescimento, onerassem sobremaneira os Estados.

Contudo, passadas já algumas décadas das primeiras postas em cena da temática do envelhecimento os cenários econômicos encontrados são um tanto distintos dos imaginados.

Com o crescimento da população com mais de 60 anos novas questões foram postas para o campo da saúde, da previdência, mas também para a economia. Uma pessoa na atualidade com 60 anos ou mais tem demandas que diferem muito das demandas há 50 anos por exemplo. Hoje uma pessoa com 60 anos ou mais pode ter uma vida absolutamente ativa e que exige uma diversidade de produtos e serviços para seu perfil.

Ou seja, a pessoa idosa passou a ser vista não apenas como um problema para os sistemas de saúde e previdenciários, mas também como consumidora de produtos e serviços específicos para sua faixa etária, além ainda de contribuir com parte importante na renda familiar, principalmente nas faixas de renda mais baixas.

Para se ter uma ideia da dimensão dessa dependência financeira na atualidade e com o agravamento imposto pela pandemia do Covid-19 a pesquisadora Ana Amélia Camarano, do IPEA (Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada) em um webinar intitulado '*Tendências demográficas e pandemia de covid-19*' ocorrido em 23/06/2021 apresentou dados que mostraram que, durante a pandemia, os idosos representaram 70,3% do total do número de mortos por covid-19 no Brasil, sendo que, desse total, 58,6% eram homens. Desta forma, a pesquisadora analisa que a morte de um idoso pode gerar redução na renda mensal per capita em aproximadamente 30%.

Além disso, com o avanço das pesquisas sobre envelhecimento populacional chegou-se a conclusões que nortearam novas diretrizes sobre o tema. Como exemplo pode-se citar o fato de pessoas idosas ativas e saudáveis oneram menos os sistemas de saúde.

Ou seja, há vantagens econômicas no investimento em saúde e bem-estar da pessoa idosa. Um bom planejamento de políticas públicas pode levar a economias orçamentárias.

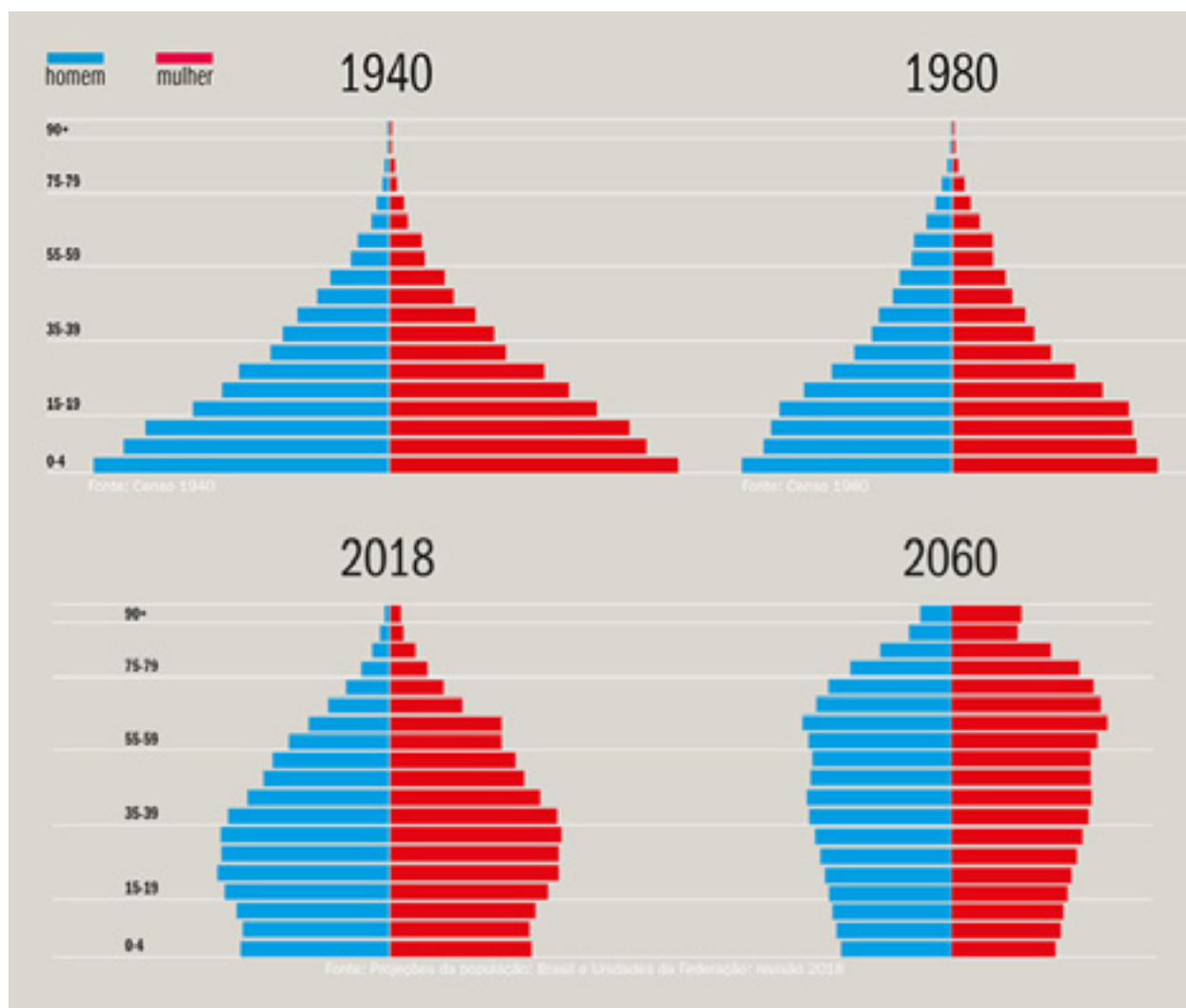
Neste sentido, é necessário estar atento ao fato de que a porcentagem da parcela da população mundial com mais de 60 anos vem aumentando nas últimas décadas e no Brasil o cenário não é diferente.

O país está passando de ter um clássico exemplo de pirâmide etária para um novo desenho ainda em consolidação. Os dados do IBGE refletidos na pirâmide de 1940 mostram uma base de grandes dimensões, ou seja, uma população jovem fruto de altas taxas

de natalidade e uma baixa expectativa de vida assinalada pelo seu estreito topo. Marcas estas de um Brasil rural, cuja natalidade alta era também acompanhada de uma alta taxa de mortalidade infantil e baixa expectativa de vida. Contudo, a industrialização e crescimento das cidades já a partir da década seguinte iniciará um processo de aceleração do crescimento populacional devido à queda da mortalidade infantil e somente nas décadas seguintes passa a haver um certo controle da taxa de natalidade.

A pirâmide etária do IBGE para o ano de 1980 (Figura 1) mostra exatamente essa evolução da população brasileira. Uma base que começa a se estreitar e um corpo que se estreita de forma menos evidente, marcando desta forma uma menor taxa de natalidade e de mortalidade.

Figura 2: Pirâmides etárias brasileiras 1940 e 1980 / Projeção 2018 e 2060 – Dados do IBGE



Fonte: Perissé C, Marli M. (2019). Caminhos para uma melhor idade. **Retratos**. A revista do IBGE, p. 22.

Nesta mesma figura pode-se ver uma projeção de pirâmide etária para os anos de 2018 (o último censo demográfico foi em 2010) e 2060. Nestas projeções fica evidente a necessidade de planejamento de médio e longo prazos que contemplem as mudanças de nossa sociedade.

Rocha (2019) chama a atenção para o fato de que é necessário pensar o envelhecimento em múltiplos campos e facetas, pois a realidade econômica e social brasileira ainda é extremamente desigual.

Faz-se necessário pontuar que não é possível pensar o envelhecimento saudável se este abrange só a uma pequena parcela da população idosa, que vive favoráveis condições socioeconômicas. Excluir a parcela populacional que sofre com baixas rendas é ignorar a realidade presente no Brasil. Para que estudos se deem de forma mais completa, é preciso também pensar e analisar o idoso pobre e suas perspectivas no envelhecimento. Dessa forma, busca-se estudar algumas políticas públicas voltadas para a terceira idade, especificamente aquelas que estimulam a participação social, autonomia e independência dos idosos, pensando criticamente a respeito das diversas formas de se envelhecer no Brasil e analisando como esse processo se dá dentro das diferentes realidades socioeconômicas do país. (ROCHA, 2019, p. 12)

Políticas Públicas

Com a população brasileira em crescimento a pressão por políticas públicas também passou a crescer. O idoso como cidadão de direitos passa a existir no país por meio da constituição de 1988, na qual há conquistas no que se refere à proteção social do idoso e garantia de direitos à saúde. Em 1994 foi promulgada a Política Nacional do Idoso (Lei nº 8.842), que tem como principal finalidade “assegurar os direitos sociais do idoso, criando condições para promover sua autonomia, integração e participação efetiva na sociedade”.

A longevidade é uma conquista, mas para que esta seja comemorada, os ganhos adicionais de vida devem ser vividos com qualidade, em condições de independência e saúde. O envelhecimento saudável e ativo é fundamental para a redução de situação de risco, que incluem conflitos e violência familiar/comunitária, institucionalização de idosos, exclusão social, autonegligência e agravos à saúde, e deve ser estimulado dentro do próprio núcleo familiar e no amplo espaço social com apoio do Estado, compreendendo o

idoso dentro de condições sociais, econômicas e culturais distintas. (ROCHA, 2019, p. 20)

Em 1999 é aprovada a Política Nacional da Saúde do Idoso (Portaria nº 1.395/GM), que reconhece a necessidade de se atender com qualidade população idosa. Mas é com o Estatuto do Idoso em 2003 que o Estado e da sociedade são realmente chamados a atentar às necessidades da população idosa.

O Estatuto do Idoso representa um grande avanço da legislação brasileira iniciado com a promulgação da Constituição de 1988. Elaborado com intensa participação das entidades de defesa dos interesses das pessoas idosas, ampliou em muito a resposta do Estado e da sociedade às suas necessidades. Trata dos mais variados aspectos, abrangendo desde direitos fundamentais até o estabelecimento de penas para os crimes mais comuns cometidos contra essas pessoas. (MINISTÉRIO DA SAÚDE, 2009, p.5)

O estatuto do idoso representa um grande avanço na conquista de direitos da pessoa idosa, ele regula direitos a este segmento societário como passagem gratuita em transporte público, vagas preferenciais de estacionamento e prioridade na restituição do Imposto de Renda.

Entretanto, muitos passos ainda necessitam ser dados para um real estabelecimento destes direitos na sociedade. Uma das grandes reivindicações neste sentido é a implementação (prevista no estatuto do idoso em um de seus artigos) do tema do envelhecimento nos currículos escolares.

Além disso, representantes de conselhos estaduais e municipais têm alertado para haja regularidade nos repasses dos fundos públicos destinados à pessoas idosa para que as políticas públicas possam ser implantadas.

Para Rocha (2019) não basta a instituição de uma legislação, é necessário ir além, e preparar espaços públicos e privados para atender as novas necessidades deste segmento societário.

Os marcos políticos apresentados indicam as conquistas no que se refere ao cuidado da promoção de saúde à população idosa. A sociedade passou por mudanças na constituição da sua população, e a política acompanhou este processo de transformações e hoje se encontra mais comprometida com a promoção do envelhecimento saudável e ativo e com atenção integral à pessoa idosa. Mas, mais do que leis que envolvam este segmento etário, é preciso também a criação e manutenção de espaços que estimulem sua participação

social, com estímulos à sua autonomia e independência, buscando formas de, dentro das possibilidades, aumentar sua qualidade de vida, e maior capacidade de realizar suas funções cotidianas e de lazer. (ROCHA, 2019, p. 21)

Ainda segundo Rocha (2019) no âmbito privado surgem novas possibilidades de inserção da pessoa idosa.

No âmbito privado, o novo nicho que surge com o envelhecimento da população estimula a criação de novos espaços de convivência, que incluem grupos de dança e exercício, como Pilates, caminhada e hidroginástica, viagens turísticas, teatros, cursos de idiomas, entre outros.

E por fim Rocha (2019) avalia que o setor público tem desafios enormes, pois deve lidar com idosos de todas as classes sociais, mas é na camada de baixa renda que os esforços são mais necessários. Afinal as desigualdades econômicas e sociais são estruturais em nossa sociedade.

No setor público, objetivando inserir os idosos de baixa renda, existem políticas públicas de assistência que promovem o envelhecimento saudável e ativo, e por todo o país existem projetos públicos que estimulam a participação social na terceira idade, valorizando experiências e potencializando escolhas e decisões, fatores fundamentais para envelhecer com qualidade.

A valorização da pessoa idosa a partir de suas memórias

A memória pode ser entendida de forma ampla como a capacidade do indivíduo de guardar seletivamente certas informações fazendo uso de funções psíquicas, cerebrais e cognitivas. A memória está presente na vida dos indivíduos a todo instante, consciente e inconscientemente. Seja na reprodução de um gesto corporal que foi aprendido em tenra idade, seja recordando o nome de um conhecido que não se vê há tempos. Contudo, ela trás à tona uma dimensão subjetiva da constituição das identidades, pois as memórias podem aflorar de forma diferenciada de acordo ao contexto ou à nossa percepção da vida naquele instante. A memória é lida e reinterpretada pelos sujeitos, daí a sua complexidade.

É comum ouvirmos expressões como “se não me falha a memória”, “memória de elefante”, “lapso de memória” ou “minhas memórias”, a visão do senso comum sobre a memória é de que esta seja um lugar profundo em nós, no qual guardamos nossas experiências, é um depósito, uma espécie de caixa preta da qual tiramos e colocamos coisas, registros. No entanto esse retirar é sempre uma leitura, mediada pelo sujeito que lê.

De acordo com Rezende-Silva (2014, p. 28) a memória é mais que a vivência armazenada de um indivíduo, ela forma parte de um contexto social. O que guardamos e o que excluimos depende de nossas experiências sociais e coletivas.

Desta forma, a memória de indivíduos enquanto parte de grupos sociais, pois através da reconstrução de fatos registrados na memória se reconstrói uma visão do passado a partir do presente, contudo, como veremos essa reconstrução está impregnada da leitura simbólica com categorias do presente, mais genericamente do que os recordadores são hoje. Por isso a memória pôde ser utilizada para pensar o presente. Segundo Pierre Nora, memória é o vivido e a história é o elaborado. Então a memória permite atualizar a história a todo instante.

Neste sentido, a teoria psicossocial de Maurice Halbwachs, herdeiro e continuador das ideias de Émile Durkheim, têm se destacado, visto que enfatiza o predomínio do social sobre o individual.

Halbwachs não está interessado na memória em si, mas nas suas representações sociais. Ele acredita que o homem se caracteriza essencialmente por seu grau de integração no tecido das relações sociais.

Isto quer dizer que boa parte do que somos, ou do que acreditamos ser, muitas de nossas lembranças, ou mesmo de nossas ideias, não são originais, e sim foram inspiradas nas conversas e vivências com outras pessoas.

Para Halbwachs lembrar não é reviver, é refazer, reconstruir, repensar com imagens e ideias de hoje as experiências do passado. E esta reconstrução dependerá de como o recordador insere-se em um meio social com o qual tem uma identidade mediante a qual se constituíra a memória coletiva do grupo.

Ecléa Bosi dialogando com as ideias de Halbwachs discorre sobre a memória:

A memória não é sonho, é trabalho. Se assim é, deve-se duvidar da sobrevivência do passado, 'tal como foi', e que se daria no inconsciente de cada sujeito. A lembrança é uma imagem construída pelos materiais que estão, agora, à nossa disposição, no conjunto de representações que povoam nossa consciência atual. Por mais nítida que nos pareça a lembrança de um fato antigo, ela não a mesma imagem que experimentamos na infância, porque nós não somos os mesmos de então e porque nossa percepção alterou-se e, com ela, nossas ideias, nossos juízos de realidade e de valor. O simples fato de lembrar o passado, no *presente*, exclui a identidade entre as imagens de um e de outro, e propõe a sua diferença em termos de ponto de vista (BOSI, 1998, p. 55).

Halbwachs distingue ainda a memória do adulto da memória o velho. O adulto ativo (responsável pela reprodução econômica e social da vida), em geral, não tem tempo para recordar. Já para o velho as lembranças não são pontos de fuga no cotidiano, ele pode entregar-se mais detidamente a elas.

Ele [o velho] não se contenta, em geral, de aguardar passivamente que as lembranças despertem, ele procura precisá-las, ele interroga outros velhos, percorre seus velhos papéis, suas antigas cartas e, sobretudo, ele conta aquilo de que se lembra quando pese não ter fixado por escrito. Em suma, o velho se interessa pelo passado bem mais que o adulto, mas daí não se segue que esteja em condição de evocar mais lembranças desse passado do que quando era adulto (HALBWACHS, 1994, p. 104).

A pessoa idosa, desta forma, pode contribuir com suas memórias, com seu tempo livre, na construção do presente. Portanto, esse recordar tem também função social.

De acordo com Paul Thompson inventar um passado imaginário, que deve ter acontecido, é uma forma de preservar suas crenças e sua ideologia, pois aquilo que o depoente acredita é, para ele, mais importante do que aquilo que realmente aconteceu.

Considerações finais

O processo de envelhecimento é um fenômeno mundial e apresenta facetas no âmbito geográfico, econômico, histórico e da saúde pública que devem ser discutidas de maneira interdisciplinar a fim de que esta população não só viva mais, mas também com maior qualidade de vida. Trazer esta discussão para vários âmbitos da sociedade é necessário e urgente.

Muitas conquistas ocorreram na última década no Brasil e muitos estados da federação, bem como cidades têm se detido ao advento do envelhecimento da população. A visão de que uma cidade amiga do idoso gera benefícios difusos em todos os seguimentos da sociedade vem ganhando espaço e serve de exemplo para o planejamento futuro de políticas públicas.

Desta forma, o trabalho e valorização da memória da pessoa idosa acentua de forma positiva sua identidade e ajuda a fortalecer sua participação na sociedade como membro pleno e atuante.

Referências

- BOSI, Ecléa. (1994). *Memória e sociedade: lembranças de velhos*. São Paulo: Companhia das Letras.
- BRASIL. (2006). Ministério da Saúde. Secretaria de Atenção à Saúde. Departamento de Atenção Básica. *Envelhecimento e saúde da pessoa idosa. Cadernos de Atenção Básica - no 19 Série A. Normas e Manuais Técnicos*.
- Castro, D. M. e Barros, R. D. B. (2002). Terceira Idade: o discurso dos experts e a produção do “novo velho”. *Estudos Interdisciplinares do Envelhecimento*, v. 4, pp. 113-124. Disponível em: <<<https://seer.ufrgs.br/RevEnvelhecer/article/view/4723>>> Acesso em: 24 mai. 2020.
- COURTINE, Jean-Jacques. (2001). *História do corpo: As mutações do olhar. O século XX*. Vol. 3. Petrópolis, RJ: Vozes.
- COURTINE, Jean-Jacques. (2013). *Decifrar o corpo: Pensar com Foucault*. Petrópolis, RJ: Vozes.
- DEBERT, G. G. (1999). *A Reinvenção da Velhice: socialização e processos de reprivatização do envelhecimento*. São Paulo: EdUSP/FAPESP.
- FREITAS, Sônia Maria de. (2002). *História Oral. Possibilidades e Procedimentos*. São Paulo: Humanitas e Imprensa Oficial.
- HALBWACHS, Maurice. (1994). *Les cadres sociaux de la mémoire*. Paris: Albin Michel.
- HALBWACHS, Maurice. (2006). *A memória coletiva*. São Paulo: Centauro.
- MINISTÉRIO DA SAÚDE. (2009). *Estatuto do Idoso*. Editora do Ministério da Saúde. Brasília.
- MONKEN, Maurício; BARCELLOS, Christovam. (2005). Vigilância em saúde e território utilizado: possibilidades teóricas e metodológicas. IN: *Cad. Saúde Pública*, Rio de Janeiro, 21(3):898-906.
- NERI, Anita Liberalesso. (2011). *Qualidade de Vida na Velhice*. Enfoque Multidisciplinar. São Paulo: Alínea.
- OLIVEIRA, P. de S. (2009). Avós e netos nas classes populares: a recusa de não sentir em lugar algum e a redescoberta de novo projeto de vida. In: BRESCIANI, S.; NAXARA, M. (orgs.). *Memória e (re)sentimento: indagações sobre uma questão sensível*. 2ª ed. Campinas, SP: Ed. Unicamp.
- OMS. (2008). *Guia global: Cidade amiga do idoso*. Organização Mundial da Saúde. Disponível em: <https://www.who.int/ageing/GuiaAFCPortuguese.pdf?ua=1> Acessado em 06/09/20.
- PERISSÉ C, Marli M. (2019). Caminhos para uma melhor idade. *Retratos*, A Revista do IBGE, 16: 19-25.

- RIBEIRO, Helena. (2014). Geografia da saúde no cruzamento de saberes. In: *Saúde Soc*, v.23, n.4, pp.1123-1126.
- RIBEIRO, Helena. (2004). Saúde Pública e meio ambiente: evolução do conhecimento e da prática, alguns aspectos éticos. In: *Saúde e Sociedade*. v.13, n.1, pp.70-80.
- ROCHA, Georgia Barreira Fernandes da. (2019). A importância das condições socioeconômicas na elaboração de políticas públicas voltadas à saúde do idoso. In: *Rev. Longeviver*, Ano I, n. 3.
- SCHAMA, Simon. (1996). *Paisagem e memória*. São Paulo: Cia. das Letras.
- SIMÕES, Celso Cardoso Silva. (2016). Breve histórico do processo demográfico. In: *Brasil: uma visão geográfica e ambiental no início do século XXI*. Rio de Janeiro. Editora: IBGE, Coordenação de Geografia, pp 39-73.
- SILVA, Adriana; DAL PRÁ, Keli Regina. (2014). Envelhecimento populacional no Brasil: o lugar das famílias na proteção aos idosos. *Argumentum*, v. 6, n. 1, pp. 99-115.
- SILVA, Tathianni Cristini da, ZANESCO, Angelina; COLOVATI, Mileny S.C.; REZENDE-SILVA, Simone. (2020). Envelhecimento na Baixada Santista: Inferências preliminares. In: Toledo, Marileila Marques. *Ciências da Saúde: Teoria e intervenção* 5. 1ed. Ponta Grossa, PR: Atena, v. 1, pp. 1-10. Disponível em: <<<https://www.atenaeditora.com.br/post-ebook/3131>>> Acesso em: 24 mai. 2020.
- SIMÕES, Celso Cardoso da Silva. (2016). *Relações entre as alterações históricas na dinâmica demográfica brasileira e os impactos decorrentes do processo de envelhecimento da população*. Rio de Janeiro: IBGE, Coordenação de População e Indicadores Sociais.
- United Nations. (2002). Political declaration and Madrid International plan of action on ageing. Madrid: UN. Disponível em: https://www.un.org/en/events/pastevents/pdfs/Madrid_plan.pdf
- ZanESCO, A.; Martimbianco, A. L. C.; Santos, E. M. dos; Nunes, L. A. R.; Fragoso, Y. D. (2020). *Longevidade, sociedade e envelhecimento saudável*. [Ebook]. Disponível em: <https://portal.unimes.br/ebooks.php>

“IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LOS DISEÑOS INSTITUCIONALES DE GOBIERNOS
LOCALES PARA ABORDAR LO SOCIAL”

Mario Villarreal

Resumen

El trabajo reflexiona sobre los impactos en los diseños institucionales de los gobiernos locales en el marco de la pandemia y las medidas llevadas a cabo desde las áreas sociales.

Recuperamos aquí algunos datos del incipiente proyecto de investigación “Estudio comparativo de políticas sociales de municipios y comunas del Departamento General San Martín – Córdoba (Argentina)” que indaga sobre las políticas sociales locales desarrolladas por municipios y comunas del departamento General San Martín (Córdoba-Argentina).

En base de información y datos recopilados se trabajará sobre tres líneas que son tematizadas en el ámbito de la administración pública y que tienen características particulares en el contexto de la cuarentena:

- Fronteras con la sociedad: la relación del estado con la sociedad y las articulaciones desarrolladas para llevar medidas excepcionales. Estas fronteras son porosas y móviles y tienen particularidades específicas en lo local.

- Marcas de la oficialidad estatal: se ha visto cierta “informalidad” desde el Estado por la urgencia de llevar adelante las tareas para abordar la pandemia, entre ellos, correos no institucionales, disponibilidad de canales personales, etc. Si bien es algo que sucede en los ámbitos territoriales más acotados la excepcionalidad profundizó estos mecanismos.

- Organización interna estatal: el estado se ha visto interpelado para responder de manera rápida a las necesidades de la población (vecinos) . Como se mencionó en los dos puntos anteriores esto impactó en los diseños institucionales otorgándoles mayor flexibilidad e incluso cierta “anarquía” (según el tamaño de los municipios o comunas).

A partir de nuestras reflexiones buscamos plantear algunos interrogantes de cara al futuro de los diseños institucionales de los gobiernos locales: ¿Qué cambios se produjeron en los diseños institucionales de los gobiernos locales? ¿Los cambios serán permanentes o la nueva normalidad no tendrá nada de nuevo? ¿Los posibles cambios o continuidades pueden atribuirse a el tamaño de los municipios, estilos de gestión u otros factores? ¿Qué aspectos de “lo local” pueden atribuirse a los municipios en un contexto mundializado y creciente rol de los gobiernos nacionales?

Palabras clave: Gobiernos locales- Políticas sociales- Gestión organizacional

Introducción

La presente ponencia recupera los alcances realizados en el marco del proyecto de investigación financiado por el Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Villa María que se desarrolla desde marzo de 2019 previendo su finalización en marzo de 2021.

El proyecto indaga sobre las políticas sociales locales desarrolladas por municipios y comunas del departamento General San Martín (Córdoba-Argentina)

El departamento esta integrado por Arroyo Algodón, Arroyo Cabral, Ausonia, Chazón, Etruria, La Laguna, La Palestina, La Playosa, Luca, Pasco, Silvio Pellico, Ticino, Tío Pujio, Villa María y Villa Nueva.

El interés está puesto en la Descripción de las políticas locales que tradicionalmente se han identificado como acción social.

Es un estudio comparativo que parte del supuesto del carácter situacional de este tipo de políticas en base a las características locales: tamaño , cantidad de habitantes, trama socioterritorial, entre otros aspectos.

Los objetivos planteados en el proyecto a nivel general es Indagar en torno las políticas sociales locales desarrolladas por municipios y comunas del departamento General San Martín (Córdoba-Argentina) y como objetivos específicos se plantearon: reconstruir procesos de intervención social locales, explorar en torno a las a las estrategias de abordaje local y analizar las políticas sociales locales desarrolladas por municipios y comunas del departamento General San Martín (Córdoba-Argentina)

en municipios y comunas del departamento General San Martín (Córdoba-Argentina).

La investigación ahonda sobre las políticas sociales desarrolladas por municipios y comunas del departamento General San Martín (Córdoba- Argentina). Es por ello que nuestra fundamentación toma aportes del desarrollo local y las políticas sociales para comparar formas de intervención en lo social acorde a las capacidades institucionales de los distintos gobiernos locales. A continuación presentamos los conceptos principales que fundamentan el trabajo de investigación.

Territorio y gobiernos locales

Para “ubicar” espacialmente las políticas a las que hacemos referencia nos remitimos a la definición de territorio desarrollada por Arocena y CLAEH (Centro Latinoamericano de Economía Humana) en el contexto del desarrollo local. Es importante destacar que la noción de territorio utilizada en el diseño de políticas públicas es un concepto que tiene una trayectoria en las construcciones teóricas y propuestas de las políticas de desarrollo local.

El desarrollo local, en el contexto de los '90, en nuestro país es asociado a los procesos de descentralización y transferencia que se dieron a partir del “achicamiento” del Estado Nacional y mejorar los resultados de las políticas públicas a partir de su cercanía con la gente o ciudadano.

No ahondaremos aquí el éxito o fracaso de este enfoque solo baste decir que muchas de la transferencia de responsabilidades a las jurisdicciones menores (ya sean provinciales o municipales) no fueron acompañadas por los fondos correspondientes lo que generó múltiples problemas en las gestiones “locales”. Otro aspecto fue que muchas de estas propuestas fueron importadas sin tener en cuenta las características de nuestro país y su carácter federal y sumamente heterogéneo con concentraciones urbanas cercana a metrópolis a ciudades o poblados de apenas cientos de habitantes. La “promesa” del desarrollo local desvirtuaba así una de sus principales herramientas, la planificación estratégica, al querer desarrollar procesos homogéneos en territorios heterogéneos.

Hecha esta pequeña aclaración veamos que nos dice CLAEH sobre el territorio Para este centro, el territorio “Es el espacio significativo para el grupo que lo habita, con el cual los individuos generan una relación profunda en la conciencia. Es un espacio de carácter pluridimensional: una identidad social e histórica, un espacio económico y de empleo, de hábitat, un espacio geográfico delimitado por una comunidad de intereses y con una potencia de solidaridad interna para potenciar el desarrollo. Es un lugar donde las personas interactúan, se relacionan y donde las instituciones públicas y privadas intervienen regulando el accionar de la sociedad.” (Gallichio, 2002:29)

Tomamos este concepto de CLAEH por desarrollar de manera novedosa y con una mirada latinoamericana aspectos que hacen al desarrollo local. El territorio es un espacio abierto y “vivo” ya que para Arocena “adentro” del territorio uno puede identificar sistemas de acción con lógicas propias que le dan sentido a las prácticas e interacciones que se dan en el territorio.

José Arocena (2001) ha sido uno de los intelectuales que aportó con mucha riqueza y reflexión para comprender los procesos de desarrollo local y particularmente comprender la dinámica territorial. En su trabajo *El desarrollo local: un desafío contemporáneo* Arocena nos explica que “En la escena local interactúan diferentes sistemas

de acción que siguen sus lógicas específicas y que producen permanentemente zonas de intercambio, de bloqueos y articulaciones” (Arocena, 2001:117). Así se identifican tres sistemas de acción: el político administrativo, empresarial y socioterritorial.

Al hacer referencia al sistema político administrativo hablamos de los llamados gobiernos locales. Esta sola consideración no alcanza para comprender la lógica concreta de estos al intervenir en el ámbito de los territorios.

Es evidente que no es lo mismo La Matanza que el municipio de Villa María y tampoco pueden analizarse de manera similar el municipio de Córdoba, con el municipio de Unquillo o una comuna de poco más de 1.500 habitantes de la provincia de Santa Fe con un área metropolitana con alto nivel de conflicto social como es el caso de la ciudad de Rosario y sus alrededores.

Las diferencias en estos casos tienen que ver, en primer lugar, con la cantidad de población que vive en cada municipio, pero no solo con ello. La forma de relacionamiento con la sociedad civil, las formas organizativas comunitarias existentes y la capacidad técnica, es decir, los distintos sistemas socioterritoriales.

En base a estas consideraciones se puede establecer una tipología basada en cinco niveles distintos de gobiernos locales:

MUNICIPIOS RURALES	MUNICIPIOS CHICOS	MUNICIPIOS GRANDES	CIUDADES INTERMEDIAS	AREAS METROPOLITANAS
Hasta 2.000 Habitantes	De 2.000 a 10.000 Habitantes	De 10.000 a 100.000 Habitantes	De 100.000 a 250.000 habitantes	Más de 250.000 Habitantes

Fuente: Arroyo, D. “Las microregiones como instrumentos para el desarrollo local en Argentina”

En nuestro estudio tomaremos 15 comunas y municipios cuyas poblaciones oscilan entre 600 a 80.000 habitantes. El departamento General San Martín tiene una población de 127.573 habitantes. Todos los datos en base al censo 2010. Desarrollo local, sociedades locales y territorio

El desarrollo local como categoría ganó presencia en las discusiones académicas y profesionales a partir de la implementación y profundización de los llamados procesos de descentralización que se dieron al calor de profundas reformas estatales de la mano de un modelo económico neoliberal.

No obstante este origen surgieron numerosas reflexiones en torno a dicho concepto que abrevaban de diferentes corrientes teóricas y que dieron lugar a distintas tendencias para su comprensión.

Las tendencias o visiones que han dado según Gallichio (2004) podemos agruparlas en por lo menos seis visiones:

a) Desarrollo local como participación, una visión “participacionista” como suerte de tercerización de la gestión de políticas públicas;

b) La visión neoliberal del desarrollo local, una visión instrumental que apela a microexperiencias ;

c) Desarrollo local como municipalismo, cuyo contenido era (o es) fortalecer los municipios como agentes de desarrollo y no solo como meros prestadores de servicios;

d) Desarrollo local como desarrollo económico local, se enfoca en el desarrollo solo en su aspecto económico;

e) Desarrollo local como ordenamiento territorial, una visión que hace énfasis en el “urbanismo” y

f) Desarrollo local como forma de análisis social, se lo define como una visión más “neutra” en el sentido que lo ve más como una herramienta de análisis que como un instrumento de cambio social.

A partir de la comprensión de la complejidad de la temática coincidimos con el autor que “...el desarrollo local no es una tecnología a aplicar en cualquier circunstancia. Es, ante todo, una estrategia sociopolítica de cambio” (Gallichio, 2004:59).

Para una intervención que contemple más política y menos técnica y mas sociedad que economía es necesario partir de la comprensión del territorio como espacio multidimensional y con presencia de lógicas diferenciadas que es necesario reconocer.

Para CLAEH el territorio

“Es el espacio significativo para el grupo que lo habita, con el cual los individuos generan una relación profunda en la conciencia. Es un espacio de carácter pluridimensional: una identidad social e histórica, un espacio económico y de empleo, de hábitat, un espacio geográfico delimitado por una comunidad de intereses y con una potencia de solidaridad interna para potenciar el desarrollo. Es un lugar donde las personas interactúan, se relacionan y donde las instituciones públicas y privadas intervienen regulando el accionar de la sociedad.” (Gallichio, 2002:29)

El territorio es un espacio abierto y “vivo” ya que para Arocena “adentro” del territorio uno puede identificar sistemas de acción con lógicas propias que le dan sentido a las prácticas e interacciones que se dan en el territorio. José Arocena ha sido uno de los

intelectuales que aportó con mucha riqueza y reflexión para comprender los procesos de desarrollo local y particularmente comprender la dinámica territorial. En su trabajo “El desarrollo local: un desafío contemporáneo” el autora nos explica que “En la escena local interactúan diferentes sistemas de acción que siguen sus lógicas específicas y que producen permanentemente zonas de intercambio, de bloqueos y articulaciones” (Arocena, 2001:117)

El autor propone tres categorías de actores, que se definen en función de los tres sistemas de acción que marca, a su vez, lógicas de acción específicas, como se detalla a continuación:

a. Actores del sistema de acción político administrativo: se trata del conjunto de los organismos que integran la administración local y su relación con el sistema nacional, ligados a la toma de decisiones públicas. Tiende a predominar una lógica es sectorial –vertical, pero el desarrollo de una lógica territorial-horizontal supone impulsar instancias de concertación interinstitucional

b. Actores del sistema de acción empresarial: incluye a empresarios y trabajadores, miembros de organizaciones patronales y sindicales. Cabe discriminar, en esta categoría, a las empresas más concentradas que tienden a operar con una lógica desterritorializada, de la a pequeña empresa, por su dimensión y su lógica de acción, se integra mejor a los sistemas de acción local.

c. Actores del sistema de acción socioterritorial: incluye a integrantes de ONGs, organizaciones sociales de base y demás “expresiones activas” de las demandas e iniciativas de la ciudadanía. Se desarrolla según una lógica territorial y se orienta a responder a necesidades básicas de las comunidades locales.

Así, la clave del desarrollo radica en la articulación provechosa de los recursos y las capacidades locales, potencial que Boisier denomina capital sinérgico : “la capacidad societal de promover acciones de conjunto dirigido a fines colectiva y democráticamente aceptados, con el fin de obtener un resultado donde el producto final sea mayor que la suma de las partes” (Boisier, 1999:280) En ese sentido, la noción de sociedad local, definida por Arocena como “un sistema de relaciones constituido por grupos interdependientes... donde... lo que está en juego en las relaciones entre los grupos es principalmente de naturaleza local” (Arocena, 1995:23)

Las intervenciones tienen una racionalidad contingente y relativa y que conviven con lógicas de acción presentes en el territorio.

Se desea expresar en este texto que las dinámicas particulares en los territorios asumen agendas bastantes estables y coherentes con las agendas públicas más globales ya que no están aislados de modelos de desarrollo nacional sino que los impactan y de acuerdo a las capacidades y estrategias planteadas pueden impactar de forma positiva o negativa.

Desarrollo local y participación

Si definimos al desarrollo local como un proceso multidimensional y una actividad técnico-política capaz de aportar grados de racionalidad en situaciones de conflicto de diversos agentes e intereses, entonces, la participación juega un rol central.

Hay múltiples y variados enfoques de la participación aquí se tomará aquellos que provienen del campo de la planificación estratégica por entender que son pertinentes y coherentes al enfoque planteado.

La participación puede entenderse como la capacidad y la posibilidad que tienen las personas y los grupos sociales de influir en las condiciones que afectan sus vidas. De allí que la noción de participación hace referencia a un acto voluntario de interacción social dirigida a tener parte en alguna actividad pública de modo de intervenir en su curso y beneficiarse de ella. Como plantea Chiara:

“un actor se constituye en ‘actor de lo local’ en la medida en que actúa de manera comprometida en relación a cuestiones socialmente problematizadas en la escena local. En ese sentido, consideramos como ‘actores’ de procesos de desarrollo local al gobierno local, a organismos provinciales y nacionales, a una ONG de desarrollo de alcance regional o provincial, a organizaciones sociales de base, sindicatos, todos ellos preocupados, comprometidos y actuando en relación con esos procesos locales”. (Chiara, 2004: 1)

Robirosa reflexionando al respecto nos dice que “Una definición de participación integra tres aspectos: 1. formar parte, en el sentido de pertenecer, ser integrante; 2. tener parte en el desempeño de acciones adaptativas; 3. tomar parte, entendido como influir a partir de la acción”. (Robirosa, 1990:19)

Formar parte supone pertenecer a un grupo ó a algún tipo de organización colectiva. Tener parte supone apropiarse de los beneficios obtenidos en el proceso y tomar parte supone conocer y opinar sobre las cuestiones en debate, participar de las decisiones y asumir compromisos (y/o co – responsabilidades con otros).

Vale la pena, entonces, hacer una breve advertencia respecto de algunos supuestos con que se ponen en marcha procesos de participación. Guimaraes (1987) plantea que existe un supuesto implícito al asignarle importancia a este concepto, tanto como un derecho humano (un fin en sí mismo), como un instrumento que garantice a la población influir en la adopción y ejecución de decisiones de desarrollo; ese supuesto es que todas las personas desean participar y lo harán siempre y cuando se les permita.

La experiencia indica que es necesario construir escenarios de participación que puedan superar el “efecto frustración histórica” que rodea la invocación a participar,

efecto que debe ser enfrentado cuando numerosos proyectos pasajeros fueron abiertos en el pasado para obtener meramente el apoyo de las comunidades al gobierno de turno.

El estado, las políticas sociales y la cuestión social

Los procesos de legitimación de la desigualdad están íntimamente ligados a la implementación de las políticas sociales como mecanismos de “procesamiento” de la conflictiva social.

Es por ello, que en el afán de “tratar” la “cuestión social” en sus manifestaciones más sobresalientes, el Estado capitalista fragmenta la misma en una multiplicidad de “problemas sociales” no reconociendo la contradicción de fondo y “procesando” esta contradicción de dos maneras: “...es posible intervenir sobre la “cuestión social” en el marco de este orden, o sea que no es necesaria otra estructura societal. La segunda luz: haciendo intervenciones técnico-manipulativas. ...” (Netto, 2002: 13)

Es imperioso pensar sobre los procesos de legitimación de las desigualdades sociales, las cuales se “condensan” en el ámbito de la vida cotidiana de los diferentes grupos sociales. La clásica distinción sobre el rol del Estado Moderno

“como referente de la ciudadanía el Estado moderno se funda en la idea de igualdad y libertad y como constitutivo del proceso de acumulación capitalista, se funda en la desigualdad estructural” “el Estado que conocemos sostiene simultáneamente- la libertad y la igualdad y la dependencia y la desigualdad” (Fernández Soto, 2004:99)

Estela Grassi al respecto va a señalar “...El Estado que conocemos sostiene –simultáneamente- la libertad y la igualdad, y la dependencia y la desigualdad. En tanto la contradicción es constitutiva, empuja los problemas que la ciencia política designa como problemas de legitimidad, al tener que hacer compatibles la igualdad formal a partir de la desigualdad estructural que constituye a la sociedad capitalista.” (Grassi, 2003:14)

Un concepto que permite pensar el objeto es el de “Cuestión Social”, según Estela Grassi, (2004),

“...La cuestión social es una cuestión política y de ninguna manera el resultado natural o predeterminado de una ley histórica...” “Es que no se trata de cuestiones unidimensionales, limitadas a un espacio económico hipotéticamente aislable, sino que comprometen la totalidad de la vida social y los circuitos de selección y exclusión discurren por todas las instituciones

del espacio social: políticas, educativas, de protección, culturales...” (Grassi, Estela 2003: 39)

Definir la cuestión social y las políticas sociales es el punto de partida para poder abordar la complejidad de los fenómenos que se manifiestan en los espacios locales.

Las intervenciones en el marco de las políticas sociales

Compartimos el planteo del Manuel Mallardi en cuanto a la necesidad de considerar las dimensiones presentes en los procesos de intervención al presentarse la demanda.

En primer término, se identifica:

“una dimensión socio-institucional para dar cuenta de las tendencias sociales que definen la posición del Estado frente a la “cuestión social”, lo cual adquiere visibilidad mediante las políticas públicas que se implementan, así como las dinámicas organizacionales, con sus objetivos y recursos. En este sentido, es importante afirmar que el profesional del Trabajo Social desarrolla su intervención en organizaciones que implementan políticas y servicios sociales que abordan distintas situaciones problemáticas, como, por ejemplo, educación, salud, desempleo, precarización habitacional, etc. Entonces, el profesional desarrolla sus intervenciones en el marco de la vida cotidiana de los usuarios, pero con el ‘mandato’ de abordar sólo aquellas cuestiones que la institución reconoce como legítimas y susceptibles de intervención.” (Mallardi, 2012: 4)

El papel del Estado Municipal en la redefinición de las competencias del Estado

En la transformación drástica del Estado hacia uno diferente (Hintze, 2006) se concreta el paso de un Estado centralizado a uno descentralizado que despliega y delega algunas de sus históricas funciones a gobiernos provinciales y municipales, como parte de los cambios introducidos en la presencia del estado Nacional en el territorio y su relación con el Estado Subnacional (Oszlak, 2000 citado en Hintze, 2006).

De este modo, en el contexto de redefinición y ampliación de las competencias, las administraciones de menor jurisdicción pasan a expandirse, asumiendo nuevas responsabilidades y funciones. Ello se evidencio, primero en materia de salud, educación,

más tarde en lo que respecta a servicios, acción social, convirtiéndose además en empleador de personal (Oszlak, 2000, citado en Hintze, 2006).

Los Estados municipales pasan a ser actores fundamentales a la hora de atender de los problemas sociales en su territorio y se constituyen de ese modo en los principales empleadores de profesionales de acción social.

A demás de la prestación de aquellos servicios que componen esencialmente la materia municipal -tales como vialidad, limpieza, iluminación, higiene, tránsito. etc.-, las intendencias comienzan a afrontar el desafío de atender urgencias sociales que desbordan por su entidad las puntuales y acotadas intervenciones que en el campo de lo social desarrollaban con anterioridad. Los problemas de vivienda, salud, educación, empleo, alimentación, etc., empiezan a constituir materia cotidiana de atención municipal. (Marsiglia, 1997, p.334)

Reflexiones finales

Hay diferentes aristas a tener en cuenta para pensar y llevar adelante intervenciones desde una mirada local:

a) Lo macro y lo micro: como se expresara al inicio los procesos de desarrollo local no son aislados sino que están afectados por los procesos de desarrollo más amplios tanto a nivel regional como nacional. Por ello cualquier estrategia que parta de un enfoque endógeno puede fracasar a mediano y largo plazo sino tiene en cuenta el modelo de desarrollo nacional y las dinámicas globales.

b) Lo situacional versus recetas: Un aspecto que se ha escrito y realizado observaciones en torno al llamado desarrollo local y sus estrategias ha sido el no caer en “recetas” o paquetes de propuestas descontextualizados de las dinámicas territoriales. Estas intervenciones de ellas fueron importadas sin tener en cuenta las características de nuestro país y su carácter federal y sumamente heterogéneo con concentraciones urbanas cercana a metrópolis a ciudades o poblados de apenas cientos de habitantes. La “promesa” del desarrollo local desvirtuaba así una de sus principales herramientas, la planificación estratégica, al querer desarrollar procesos homogéneos en territorios heterogéneos.

Por ello es importante tener en cuenta: Las competencias / atribuciones que en cada jurisdicción los municipios poseen, el tamaño poblacional, la estructura y dinámica social, el perfil productivo, el estilo de gestión de las autoridades locales y las capacidades de gestión: recursos humanos, presupuesto, tecnologías, etc.

c) Lo estratégico versus lo coyuntural: Una de las características de los territorios es la complejidad y heterogeneidad de actores/fuerzas sociales/ presentes. Como puede observarse la gestión de una intervención orientada al desarrollo local no puede pres-

cindir de otros agentes que actúan en el territorio y que variará su densidad acorde a lo situacional, como mencionamos en el apartado anterior.

Las coyunturas han marcado y marcan las gestiones locales obturando la posibilidad de pensar las políticas locales de manera estratégica.

Los ejes trabajados permiten apreciar como el fundamento de la propuesta teórico-metodológica desarrollada por Matus en torno a la planificación situacional brinda elementos superadores en el análisis de la gobernabilidad de intervenciones, pues parte de considerar a múltiples actores sociales con interés, posturas y acciones distintas sobre una misma realidad. De este modo, se entiende la afirmación de Matus cuando sostiene que “la planificación situacional se refiere al arte de ‘gobernar’ en situaciones de poder compartido” (Matus, 1985: 29).

“...Practicar la planificación y ejercer el gobierno de procesos es una capacidad potencial de todas las fuerzas sociales. Los gremios, organizaciones comunitarias, universidades, partidos políticos (...) tienen un espacio de gobierno en ese ámbito del sistema social. De allí que la planificación como cálculo que precede y preside la acción, no es monopolio del gobierno del Estado, sino una herramienta necesaria para todo actor empeñado en la realización de un proyecto de gobierno” (Matus, 2007; 29).

En base de información y datos recopilados se seguirá trabajando sobre tres líneas que son tematizadas en el ámbito de la administración pública y que tienen características particulares en el contexto de la cuarentena:

- Fronteras con la sociedad: la relación del estado con la sociedad y las articulaciones desarrolladas para llevar medidas excepcionales. Estas fronteras son porosas y móviles y tienen particularidades específicas en lo local.

- Marcas de la oficialidad estatal: se ha visto cierta “informalidad” desde el Estado por la urgencia de llevar adelante las tareas para abordar la pandemia, entre ellos, correos no institucionales, disponibilidad de canales personales, etc. Si bien es algo que sucede en los ámbitos territoriales más acotados la excepcionalidad profundizó estos mecanismos.

- Organización interna estatal: el estado se ha visto interpelado para responder de manera rápida a las necesidades de la población (vecinos) . Como se mencionó en los dos puntos anteriores esto impactó en los diseños institucionales otorgándoles mayor flexibilidad e incluso cierta “anarquía” (según el tamaño de los municipios o comunas).

A partir de nuestras reflexiones buscamos plantear algunos interrogantes de cara al futuro de los diseños institucionales de los gobiernos locales: ¿Qué cambios se produjeron en los diseños institucionales de los gobiernos locales? ¿Los cambios serán per-

manentes o la nueva normalidad no tendrá nada de nuevo? ¿Los posibles cambios o continuidades pueden atribuirse a el tamaño de los municipios, estilos de gestión u otros factores? ¿Qué aspectos de “lo local” pueden atribuirse a los municipios en un contexto mundializado y creciente rol de los gobiernos nacionales?

Bibliografía

- Arocena, J. (2001): *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Taurus- Universidad Católica de Uruguay. Montevideo. Uruguay. Segunda edición.
- Arocena, J. (1997). *Globalización, Integración y Desarrollo Local. Apuntes para la elaboración de un marco conceptual*. En: Persona y Sociedad. ILADES, Santiago de Chile.
- Boisier, S. (1999). *El desarrollo territorial a partir de la construcción del capital sinérgico. Instituciones y actores del desarrollo territorial en el marco de la globalización*. CEPAL/ILPES. Ediciones UBB. Santiago de Chile.
- Chiara, Magdalena (2004). *Gestión pública participativa: espacio estratégico para orientar las políticas sociales hacia el desarrollo local*. Recuperado de http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/307_CHIARA_Gestion_Publica_Participativa.pdf
- Gallichio, E. (2002): *La construcción del desarrollo local en América Latina. Análisis de experiencias*. IAF- ALOP- CLAEH. Montevideo. Uruguay.
- Gallichio, . (2004) : *El desarrollo local: ¿cómo combinar gobernabilidad, desarrollo económico y capital social en el territorio?* En Cuadernos del CLAEH n89. Pps 55-68. CLAEH. Montevideo. Uruguay.
- Guimaraes, Roberto (1985): *Participación comunitaria. Estado y desarrollo: hacia la incorporación de la dimensión participativa en la formulación e implementación de programas de desarrollo* recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35094/S8500758_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mallardi, Manuel (2012): *Procesos de intervención en Trabajo Social: Aportes para comprender su particularidad*. CEIPIL. Argentina.
- Mallardi, Manuel (2012) “Conocimiento situacional y práctica del Trabajo Social” en Oliva. A y Mallardi M. (Coord.) “Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del trabajo social”. UNICEN. Argentina.
- Matus, Carlos (2007) MAPP Método Altadir de Planificación Popular. Lugar Editorial. Buenos Aires. Argentina.
- Matus, Carlos. (1985): *Planificación, libertad y conflicto*. IVEPLAN, Venezuela.

- Montaño, Carlos (2007): *“Trabajo social e intervención: la politización de la acción profesional”*. Conferencia presentada en el VII Coloquio Internacional de Estudiantes de Trabajo Social, “Desarrollo, Política Social e Intervención Profesional. Universidad del Altiplano, Puno, Perú.
- Netto, José Paulo (2002): *Reflexiones en torno a la “cuestión social en AAVV “Nuevos escenarios y práctica profesional”*. (Pps 9-29) Espacio Editorial. Argentina.
- Oliva, Andrea (2012): *Conocimiento situacional y práctica del Trabajo Social* en Oliva, A y Mallardi M. (Coord.) “Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del trabajo social”. UNICEN. Argentina.
- Oliva, Andrea (2007): *Los recursos en la intervención profesional del Trabajo Social*. Ediciones Cooperativas. Buenos Aires. Argentina.
- Pantanalí, Silvina (2015) *Estrategias profesionales: vías de construcción del proyecto ético-político del Trabajo Social en Argentina*. - 1a ed. - Dynamis. La Plata. Argentina.
- Robirosa, Mario (1990): *Turbulencia y planificación social. Lineamientos metodológicos de gestión de procesos sociales desde el Estado* Caps. 1. UNICEF- Editorial Siglo XXI. Argentina.
- Testa, Mario (1995). *Pensamiento estratégico y Lógica de Programación. El caso salud*. Lugar Editorial. Buenos Aires. Argentina.
- Ziccardi, A. (2002): *Las ciudades y la cuestión social en “Pobreza, desigualdad social y ciudadanía- los límites de las políticas sociales en América latina* Ziccardi, Alicia (Compiladora). Instituto de Investigaciones Sociales- ASDI- CLACSO. Págs. 85-126. Buenos Aires. Argentina.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y VEJECES DESIGUALES EN CONTEXTO DE PANDEMIA

Lic. Sofia Wood. Facultad de Ciencias Sociales. UBA

Lic. Damián Savino. Facultad de Ciencias Sociales. UBA

Esp. Marianela Carchak Canes. Facultad de Ciencias Sociales. UBA

Lic. Leonardo Melechenko. Facultad de Ciencias Sociales. UBA

Resumen

El contexto de pandemia por Covid-19 desde principios de 2020 deja a la vista y pone luces y sombras sobre la población mayor a nivel mundial. Cada país ha delineado de manera soberana sus estrategias de abordaje de la pandemia, bajo las que subyace una multiplicidad de miradas y concepciones en disputa sobre las personas mayores. En este sentido, la pandemia por Covid-19 visibilizó numerosas cuestiones vinculadas a la situación de las personas mayores en el mundo, así como al lugar que dicha población ocupa en el entramado de políticas públicas que cada Estado implementa en sus territorios para sus comunidades, profundizando en muchos casos las desigualdades en las vejeces.

Estas políticas públicas y medidas implementadas en la pandemia nos brindan la oportunidad de indagar cuál es la construcción de los sujetos para las cuales son diseñadas esas políticas.

Particularmente en el caso de Argentina, las diferentes medidas adoptadas a nivel Gubernamental desde el día cero de declarada la pandemia ponen de manifiesto estas tensiones, permitiendo entrever diversas orientaciones en los sentidos que confluyen en las Políticas Públicas.

La “larga marcha hacia las vacunas” ha consistido en un complejo camino, que aún transitamos, de avances y retrocesos, de errores y aciertos en el que se visibilizan numerosas miradas sobre la población de personas mayores que tensionan diferentes posturas en relación con dicha población, concebida como objeto de cuidado y/o sujeto de derecho. En esta construcción de la otredad que implica el desarrollo de medidas destinadas a una población específica se ponen en juego asimismo disímiles modelos, tanto de intervención estatal en materia de políticas públicas, como de construcción simbólica de lo social.

En este sentido, las distintas concepciones de las personas mayores que subyacen en las políticas públicas a su vez implican determinadas prácticas que ponen en tensión el pleno ejercicio de los derechos de las personas mayores. Los recientes avances en el reconocimiento de los derechos de las personas mayores expresados en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores

sancionada en nuestro país en 2017, dan cuenta de la necesidad de implementación de políticas públicas que se orienten hacia la construcción de igualdad en las vejeces. Consideramos que esta cuestión se pone de relieve particularmente en el complejo contexto de pandemia por Covid-19 que profundiza las distintas situaciones de vulnerabilidad social.

A partir de lo expuesto, el artículo se propone indagar acerca de las políticas específicas que a lo largo de la pandemia se fueron implementando, principalmente a nivel central (Estado Nacional), reflexionando asimismo acerca del modo en que su concepción y ejecución han construido e interpelado a las personas mayores en nuestro territorio. Asimismo, recuperaremos algunas de las experiencias del impacto de la pandemia en la población de personas mayores del AMBA, entendiendo que esas vivencias particulares suceden en un entramado de realidad ya existente en el que transcurren su vida las personas mayores en este territorio.

Palabras Claves: Pandemia; Personas Mayores; Desigualdad; Políticas Públicas; Derechos

Políticas públicas y vejeces desiguales en contexto de pandemia

El contexto de pandemia por Covid-19 desde principios de 2020 deja a la vista y pone luces y sombras sobre la población mayor a nivel mundial. Cada país ha delineado de manera soberana sus estrategias de abordaje de la Pandemia, bajo las que subyace una multiplicidad de miradas y concepciones en disputa sobre las personas mayores. En este sentido, la pandemia visibilizó numerosas cuestiones vinculadas a la situación de las personas mayores en el mundo, así como al lugar que dicha población ocupa en el entramado de políticas públicas que cada Estado implementa en sus territorios para sus comunidades, profundizando en muchos casos las desigualdades en las vejeces.

Estas políticas públicas y medidas implementadas en la pandemia nos brindan la oportunidad de indagar cuál es la construcción de los sujetos para las cuales son diseñadas esas políticas. Particularmente en el caso de Argentina, las diferentes medidas adoptadas a nivel Gubernamental desde el día cero de declarada la pandemia ponen de manifiesto estas tensiones, permitiendo entrever diversas orientaciones en los sentidos que confluyen en las Políticas Públicas.

De esta manera abrimos reflexiones acerca de los sentidos en torno al envejecimiento y la vejez que se expresa en la implementación de las políticas públicas particularmente en la Ciudad de Buenos Aires. De acuerdo con Manes (2017) desde el año 2016 la implementación de políticas públicas en la Ciudad de Buenos Aires se caracteriza por el paradigma del derecho subejecutado donde se expresa la vejez desde la mirada

neoliberal (Manes y otros, 2017). Como señalan los autores, se trata de un contexto sociopolítico donde se implanta en el imaginario social las ideas de “pensiones a la vejez” y “abuelos que merecen nuestro cuidado”, obstaculizando la relevancia de temas como el intercambio generacional, la posibilidad de participar, de ser respetados y escuchados. Así, prevalece entonces la mirada acerca de las personas mayores en tanto objeto de las políticas y no como sujetos de derecho. De esta manera se configuran en tanto políticas que tienden a una reivindicación del individualismo y la meritocracia en lo relativo al sistema de seguridad social, así como a una vuelta de acciones estatales focalizadas en la atención de demandas de primera necesidad de la población mayor (Manes y otros, 2017). En este sentido, se trata de prácticas y sentidos que refuerzan los estereotipos negativos que asocian la vejez con la improductividad, la pasividad y la enfermedad fundamentando la concepción de las personas mayores en tanto objeto de las políticas públicas y no como sujetos de derechos.

Es en este contexto sociopolítico que irrumpe de manera inesperada la pandemia por Covid-19 a principios del año 2020. En efecto, el contexto de pandemia emerge a partir de la propagación mundial de una enfermedad denominada Covid-19, causada por un nuevo coronavirus descubierto en China en el año 2019. De esta manera fue declarada una emergencia de salud pública de importancia internacional por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en enero del año 2020 instando a los gobiernos de los distintos países del mundo a implementar medidas con el fin de evitar el contagio y circulación de la enfermedad. De acuerdo con esta entidad la posibilidad de infección abarca a personas de todas las edades, aumentando el riesgo de enfermedad grave a partir de los 40 años, presentando los riesgos más altos en las personas que superan los 60 años (OMS)¹

A partir del contexto de pandemia, en nuestro país como primera y principal política a nivel nacional se implementó la medida de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) mediante el Decreto 297/2020 de marzo de 2020. En su Artículo N°2 establece que con el fin de prevenir la circulación y el contagio del virus COVID-19, durante la vigencia del ASPO las personas deberán permanecer en sus residencias habituales o en la residencia en que se encuentren, abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo y de desplazarse por rutas y espacios públicos, pudiendo realizar solo desplazamientos mínimos e indispensables para aprovisionarse de artículos de limpieza, medicamentos y alimentos. Posteriormente se implementa el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO) mediante el Decreto 67/2021 desde febrero de 2021, que en otras medidas establece que las personas deberán mantener entre ellas una distancia

1 Fuente: <https://www.who.int/es>

mínima de DOS (2) metros, utilizar tapabocas en espacios compartidos y dar estricto cumplimiento a los protocolos de actividades.

En este sentido, el contexto de pandemia produjo -y continúa produciendo- profundas transformaciones en nuestra sociedad y en las sociedades a nivel global. Se trata de una situación de emergencia sanitaria que, si bien impacta en todos los sectores sociales, afecta particularmente a aquellas poblaciones vulneradas, con accesos negados o restringidos, o en situación de exclusión social.

En estos procesos se destaca la situación particular de las personas mayores que dado el contexto de emergencia sanitaria y las características del Covid-19 fueron categorizados como “población de riesgo” debido a la edad. En este marco, en marzo de 2020 el Ministerio de Salud de la Nación estableció en el Anexo II de la Resolución 627/2020, que las personas mayores de 60 años deberán:

- Permanecer en el domicilio la mayor parte del tiempo y minimizar el contacto social

- Evitar contacto con personas con síntomas respiratorios o personas que volvieron de zonas afectadas en los últimos 14 días

- No asistir a actividades sociales, lugares de alto tránsito y aglomeración de personas

En este marco, en la ciudad de Buenos Aires se implementaron una serie de medidas destinadas a evitar los desplazamientos de las personas mayores, incluyendo aquellos mínimos e indispensables tales como aprovisionarse de artículos de limpieza, medicamentos y alimentos. De esta manera, en abril de 2020 se implementa el Programa Mayores Cuidados en cuya Resolución N.º 16/MJGGC/20 establece como objetivo “organizar y coordinar una red colaborativa, convocando a vecinos y vecinas a colaborar, como voluntarios, con los adultos mayores durante la emergencia sanitaria tanto de manera telefónica y de asistencia afectiva y compañía como presencial, ayudando a realizar las compras de alimentos, medicamentos o los que necesite la persona así como el paseo de su mascota, para permitirle que pueda quedarse en su hogar”. Asimismo, establece mediante un convenio con el Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (SUTERH) “que los trabajadores y trabajadoras puedan durante su jornada de trabajo realizar acciones de asistencia para los habitantes del edificio que se encuentren en los grupos de riesgo, ayudando con ello que no requieran salir de sus hogares” (Res. N.º 16/MJGGC/20)

Otra medida implementada en el marco del Programa Mayores Cuidados establecía la obligación para las personas mayores de 70 años de solicitar un permiso para circular por el espacio público en el caso de necesidades urgentes. Así, se implementa el servicio de atención ciudadana 147 para “poder identificar aquellas salidas que puedan ser resueltas por parte del estado en colaboración con la ciudadanía y eviten así la necesi-

dad de la persona mayor de salir a la vía pública” (Res. N.º 16/MJGGC/20). De esta manera en su Artículo 2º establece que “a los efectos de garantizar el conocimiento de todas las alternativas puestas a disposición por parte de la Ciudad, para evitar que las personas de setenta (70) o más años salgan innecesariamente de su domicilio o lugar en el que se encuentren cumpliendo el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/PEN/20, establécese la necesidad de comunicarse previamente con el servicio de atención ciudadana al número 147”. Luego en su Artículo 3º indica una vigencia de ese permiso por el transcurso de 48 hs.

Frente a esta medida surgieron una serie de respuestas y oposiciones desde diversos ámbitos sociales, políticos y jurídicos principalmente fundamentados en el principio de autonomía de las personas mayores, de igualdad y participación efectiva en la sociedad como derechos reconocidos en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (OEA, 2015), dando lugar a la posterior anulación de la misma.

Se trata entonces de configuraciones sociopolíticas que expresan el debate acerca de la construcción de sentidos en torno al envejecimiento y la vejez, y que ponen en tensión el pleno ejercicio de los derechos de las personas mayores reconocidos en la Convención. De acuerdo con Oddone (2014) diversas corrientes de pensamiento fueron destacando a lo largo de la historia la forma en que las instituciones de los Estados a través de las políticas públicas han ido construyendo a la vejez como una etapa delimitada de la vida y, al mismo tiempo, como un problema.

En este sentido, entendemos que el contexto de pandemia y de emergencia sanitaria expuso y profundizó las desigualdades existentes en las sociedades. Como señala el Informe “Impacto del Aislamiento social, preventivo y obligatorio en las personas mayores del AMBA” (Manes y otros, 2021) resulta relevante recuperar las percepciones y experiencias por las que han atravesado las personas mayores durante el ASPO, “entendiendo que han existido diversos y desiguales modos de transitarlo. Esta heterogeneidad se vincula con el hecho de que no existe un modo de envejecer en singular, sino múltiples y diversas formas de transitar este proceso” (pp. 9). Según el Informe, entre las principales manifestaciones del impacto del ASPO el 80% de las personas mayores encuestadas hacen referencia al distanciamiento de los seres queridos, el 33% a la soledad, angustia, ansiedad, miedo y un 28% a la pérdida de autonomía. Los autores expresan así la necesidad de un abordaje integral de la salud que no se detenga meramente en lo biológico. (Manes y otros, 2021).

En efecto, el análisis de las medidas implementadas pone de manifiesto la tensión objeto/sujeto de las políticas públicas destinadas a la población mayor. Si bien se orientan al cuidado y prevención de contagio de las personas mayores, las intervenciones hacen foco en la dimensión biológica del envejecimiento resultando insuficientes

en términos integrales, de manera que cristalicen la concepción de las personas mayores como sujetos de derecho y el principio de autonomía e igualdad reconocidos en diversos instrumentos internacionales y en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (OEA, 2015)

Asimismo, respecto al ámbito internacional el contexto de pandemia implicó el despliegue de diversas medidas orientadas a delinear ciertas pautas de las políticas públicas de los diferentes países. Dichas medidas expresan también ciertas construcciones conceptuales acerca del envejecimiento, la vejez y las personas mayores donde prevalecen concepciones fundamentadas desde la perspectiva médico hegemónica. En este sentido, en un contexto de emergencia sanitaria estas construcciones atraviesan el campo de disputas de sentidos en torno al envejecimiento, la vejez y las personas mayores poniendo en tensión la concepción de la salud en términos integrales, concepción que comprende además de los aspectos biológicos cuestiones sociales y culturales. En este mismo sentido, se reproducen los estereotipos negativos asociados a la vejez poniendo en tensión la integración plena de las personas mayores en la vida en comunidad.

Políticas públicas y perspectiva médico hegemónica en la construcción de las vejezes

A partir de la emergencia de los primeros casos detectados de la nueva enfermedad, a finales de 2019 el flujo de información en torno a la temática ha ido incrementándose progresiva e ininterrumpidamente.

En ese escenario, en el cual toda la sociedad se encuentra comprendida, distintos actores sociales vinculados de manera relevante con la problemática han sido partícipes de diferentes disputas en torno a la manera en la cual transitar la pandemia. Así, distintos organismos, instituciones y gobiernos internacionales, regionales o locales han participado de la construcción y disputa discursiva en torno al modo de comprender el fenómeno de la pandemia.

En este sentido si bien las discusiones y debates acerca de tránsito individual, colectivo y global de la pandemia se han centrado alrededor de cuestiones como el rol y alcance de las capacidades de los estados en la gestión de la pandemia, la preeminencia de las variables económicas frente a la suspensión de las actividades productivas y la relevancia de la escuela como espacio físico de aprendizaje y construcción de ciudadanía, consideramos que estas discusiones se desarrollan sobre una matriz conceptual legitimada en la casi totalidad de los discursos y que, más o menos visible, se relaciona con la mirada médico-biologicista y los binomios del tipo salud/enfermedad, virus/paciente.

Cobran relevancia desde esta perspectiva, las declaraciones de Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la Organización Mundial de la Salud, quien el 26 de marzo de 2020 se refirió en estos términos a la pandemia ante los jefes de estado que conforman el G20 “Se han reunido para hacer frente a la crisis sanitaria decisiva de nuestro tiempo: estamos en guerra contra un virus que amenaza destrozarnos si se lo permitimos”²

Al respecto, nos interesa señalar este punto por cuanto la modalidad de abordaje y configuración de los problemas de intervención determinan en gran medida las dinámicas de resolución de estos. En este sentido, consideramos que si bien la dinámica de la enfermedad ha obligado a los actores decisores a avanzar en medidas vinculadas a la sociedad como un todo donde la perspectiva epidemiológica cobró relevancia, la centralidad de la mirada médica determina una lógica atomizada y atomizante donde lo que importa es el sujeto con o sin virus y el modo en que aquel interactúa con sus pares.

Desde este paradigma, desde el cual consideramos fue concebido el abordaje de la pandemia como problema colectivo, el sujeto en riesgo aparece como entidad central a partir del cual planificar acciones y políticas públicas de carácter más o menos general y donde nada importa más que la vida.

En febrero de 2020 se llevó a cabo una reunión de expertos de todo el mundo en la sede de la OMS en la ciudad de Ginebra en Suiza, con el objetivo de evaluar el nivel de conocimiento a la fecha sobre la nueva enfermedad y consensuar políticas a futuro en el tratamiento del presente y futuros brotes que pudieran sucederse. Entre los puntos tratados, se destacan los siguientes³:

- La evolución del virus, su transmisión y diagnóstico;
- La investigación sobre el origen del virus en la esfera animal y ambiental, así como las medidas de gestión de la interfaz entre los seres humanos y los animales;
- Los estudios epidemiológicos;
- La caracterización clínica y la gestión de la enfermedad causada por el virus;
- La prevención y el control de la infección, incluidas las mejores formas de proteger a los agentes de atención de salud;
- La investigación y el desarrollo de tratamientos y vacunas candidatas;
- Consideraciones éticas relativas a la investigación;
- La incorporación de las ciencias sociales en la respuesta al brote.

2 Fuente: <https://www.who.int/es/news/item/26-03-2020-who-s-director-general-calls-on-g20-to-fight-unite-and-ignite-against-covid-19>

3 Fuente: <https://www.who.int/es/news/item/12-02-2020-world-experts-and-funders-set-priorities-for-covid-19-research>

El temario y los puntos destacados por el organismo referente en cuanto a la información y divulgación de contenidos relativos al brote de covid-19 enfatizan la mirada médica por sobre el aporte que las ciencias sociales pudieran realizar en cuanto a la pandemia como fenómeno social y cultural. Así como la capacidad de aquellas para reflexionar en torno a las tensiones entre lo individual y lo colectivo, entre el principio de la vida individual por sobre la vida en comunidad, y acerca de las tensiones entre la voluntad colectiva (representada por las políticas públicas implementadas por los distintos gobiernos) y las capacidades jurídicas individuales puestas en juego en cada una de ellas.

La primacía de la mirada médica, a partir de la cual se desarrolló el tratamiento de la pandemia, donde las personas mayores se convirtieron en población objetivo de políticas de prevención, atención y cuidado ha cobrado centralidad a partir de las discusiones recientes en torno a la posibilidad de declarar a la vejez como enfermedad.

En efecto, recientemente se han encendido las alarmas de diferentes organismos ante la información de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) podría incluir en la próxima edición de la CIE a la vejez como enfermedad. La CIE es el instrumento que elabora y difunde la OMS en el cual se identifican las tendencias y las estadísticas de salud a nivel mundial, contiene los códigos que se utilizan para mencionar los traumatismos, enfermedades y las causas de muerte; y sirve como parámetro de guía y orientación para los organismos de salud de todo el mundo.

Entendemos que dicha mirada significa un retroceso a nivel mundial en cuanto a qué tipo de sujeto se piensa cuando se habla de las personas mayores y se contradice a su vez con diferentes tratados e incluso con la propia Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

En las casi tres décadas que han pasado de aquella primera Asamblea Mundial de Madrid de 1982 en donde se establecieron las pautas que marcaron una nueva mirada sobre las personas mayores en tanto sujetos de derechos, ha quedado demostrado que la vejez no es una patología ya que no existen pruebas biológicas que brinden esa definición.

Consideramos que la iniciativa de la OMS de instalar la vejez como enfermedad es “posible” de ser planteada debido a que la pandemia re instaló una mirada sobre las personas mayores que desde un abordaje integral acerca del proceso de envejecimiento y las vejezes se venía desarticulando. El hecho de que las personas mayores se hayan visto incluidas en los grupos de riesgo ante el COVID-19 facilitó que se vuelva a instalar una mirada desde el modelo médico hegemónico.

En este sentido, las tensiones que se expresan en contexto de pandemia acerca de las concepciones sobre el envejecimiento, la vejez y las personas mayores dan cuenta de diversos sentidos en disputa. En el marco de este campo de disputas de sentidos, a continuación, consideramos la importancia de la perspectiva de derechos para analizar

los procesos de envejecimiento y la concepción acerca de las vejeces en contexto de pandemia. De esta manera se abren reflexiones en torno al modo en que el diseño e implementación de las políticas públicas han construido e interpelado a las personas mayores en nuestro territorio. En virtud de lo cual, recuperaremos algunas de las experiencias del impacto de la pandemia en la población de personas mayores del AMBA.

Proceso de envejecimiento y vejeces desde la perspectiva de derecho

La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores define el envejecimiento como un proceso gradual que se desarrolla durante el curso de vida y que conlleva cambios biológicos, fisiológicos, psico-sociales y funcionales de variadas consecuencias, las cuales se asocian con interacciones dinámicas y permanentes entre el sujeto y su medio (OEA, 2015:12). A su vez, Paola, Samter y Manes (2011) concuerdan al entender al envejecimiento también como un proceso dinámico y multidimensional que opera a lo largo de la vida de los seres humanos y se encuentra influido por diversos factores endógenos y exógenos. Esto implica aceptar que el envejecimiento “no configura una enfermedad, ni un error evolutivo, sino un proceso con múltiples causas cuyo resultado, la vejez, es tan heterogéneo en sus manifestaciones unitarias como lo son los seres humanos sujetos de las mismas” (Paola, J.; Samter, N.; Manes, R.; 2011,33).

En la misma línea, Manes (2012) continúa señalando que el proceso de envejecimiento incluye factores biológicos, psicológicos y sociales. En este sentido, en tanto proceso histórico social comprende tantas formas particulares de concebirlo como sujetos que atraviesan este momento de la vida. Desde esta perspectiva, entendiendo que el proceso de envejecimiento se ve influenciado tanto con aspectos subjetivos como objetivos de los sujetos, es que podemos vincularlo con la idea de la existencia de una multiplicidad de vejeces y no de una única vejez. Así, la vejez entendida como una construcción social de la última etapa del curso de la vida (OEA, 2015) será tan diversa, heterogénea y singular como cada uno de los y las sujetos que la transitan, dependiendo en parte de las condiciones objetivas desde las que una sociedad en un momento histórico determinado define un modelo predominante de vejez, pero también desde las propias construcciones que las personas hacen desde su subjetividad y sus formas particulares de atravesar esta etapa.

En este sentido, como señalamos anteriormente, la autonomía se relaciona directamente con el derecho de las personas mayores a tomar sus propias decisiones, a desarrollar un plan de vida conforme a sus tradiciones y creencias, en igualdad de condiciones, y a disponer de mecanismos para poder ejercer sus derechos (OEA, 2015). De

esta manera, la autonomía representa un concepto central a partir del cual abordar la situación de las personas mayores. Huenchuan y Rodríguez (2010) destacan que históricamente las intervenciones y miradas acerca de la vejez se centraban en distintos tipos de carencias que podían desencadenarse como consecuencia de ciertas modificaciones, principalmente económicas, físicas y sociales. En este sentido, señalan que “las primeras se expresaban en problemas de ingresos, las segundas en falta de autonomía y las terceras en ausencia de roles sociales” (pp. 14). En contraposición a esta mirada, los autores destacan el enfoque de derechos como un cambio paradigmático en el cual se promueve la integración de las personas mayores de la mano de su empoderamiento.

Desde esta perspectiva consideramos la relevancia de orientar el diseño e implementación de las políticas públicas destinadas a la población mayor hacia su integración plena en la vida en comunidad, así como su participación activa en la construcción política. Cuestión que adquiere particular relevancia en contexto de pandemia donde la categoría “de riesgo” vuelve la mirada sobre la población mayor en tanto objeto de cuidado y no como sujeto de derecho. Al respecto, emerge la importancia desde las ciencias sociales de visibilizar sus voces respecto de sus expectativas, deseos y proyectos poniendo de manifiesto la heterogeneidad en las vejeces.

En el Informe “Impacto del Aislamiento social, preventivo y obligatorio en las personas mayores del AMBA” (Manes y otros, 2020) mencionado anteriormente, se hace referencia a las expectativas de las personas mayores acerca del rol del Estado en la salida de la pandemia. Nos resulta interesante retomar algunas cuestiones que las personas mayores señalan al respecto.

En primer lugar, las personas mayores manifiestan la necesidad de intervenciones estatales en diferentes áreas, siendo la intervención en la economía la que más mencionan, haciendo referencia a la reactivación económica, productiva y del empleo, así como el deseo de mejoras en sus haberes jubilatorios.

En segundo lugar, las personas que participaron de dicho informe señalan la importancia de la presencia y asistencia del Estado. En tercer lugar, mencionan el deseo respecto de la continuidad del plan de gobierno planteado previo a la pandemia.

Finalmente, en cuarto lugar, las personas mayores refieren a la necesidad de fortalecer el sistema sanitario, mejorando la accesibilidad, incrementando el presupuesto, el deseo de una vacuna y de una vuelta a la normalidad pre pandemia.

Retomando estas cuestiones y analizando el impacto de la pandemia en la mirada acerca de las vejeces consideramos que la política pública debe además proponer intervenciones que permitan borrar algunos trazos con carga negativa acerca de las personas mayores que como mencionamos anteriormente instaló, tanto en el imaginario social como en la subjetividad de las propias personas mayores.

En virtud de estas reflexiones, a continuación, consideramos algunos desafíos vinculados a las políticas públicas destinadas a la población mayor en el marco del escenario social y político a partir de un contexto de salida de la pandemia.

Políticas públicas y desafíos post pandemia

A partir de lo expuesto, consideramos necesario plantear algunos de los desafíos que creemos debiera encarar la política pública en el camino hacia la salida de la pandemia de Covid-19.

En primer lugar, entendemos que es fundamental recuperar la concepción integral del sujeto. Al respecto, la Pandemia de Covid-19 y las distintas estrategias que se fueron elaborando para su abordaje en general en el mundo entero, y en particular en nuestro país, han vuelto a poner en el centro de la escena ciertas miradas que conciben a la salud principalmente como ausencia de enfermedad, alejándose de la comprensión de las múltiples dimensiones que constituyen a cada sujeto.

La propia Organización Mundial de la Salud, Organismo rector a nivel internacional de las estrategias de abordaje de la Pandemia, define en el Preámbulo de su Constitución a la salud como “un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS, 1946:1). Es esta la mirada integral de sujeto que creemos necesaria recuperar, aquella que comprende los diferentes aspectos que forman parte de la salud como un todo, muchos de los cuales han quedado relegados en la política pública durante la pandemia.

En la misma línea, consideramos que es preciso correrse de las concepciones biologicistas del proceso de envejecimiento que han vuelto a aparecer en el centro de la escena, para poder comprender a este último desde su carácter multidimensional, situado y heterogéneo.

Estas miradas centradas en los procesos biológicos suelen ubicar a las personas mayores en un lugar de fragilidad, vinculando en muchos casos a la vejez con enfermedad y/o con incapacidad. En este sentido, entendemos que la política para el abordaje de la pandemia construyó a la persona mayor como ese “sujeto de riesgo”, aquel al que hubo que proteger por sobre todo porque es quien mayor vulnerabilidad presenta frente al virus de Covid-19.

Desde nuestra perspectiva, entendemos que es preciso emprender un camino hacia la deconstrucción de ese “sujeto de riesgo”, romper con esa imagen de fragilidad que quedó asociada a las personas mayores cuyo criterio está básicamente ligado a la edad, para volver a recuperar la concepción del adulto mayor atravesado y constituido por una multiplicidad de dimensiones que exceden por mucho a lo meramente biológico.

Por otro lado, entendemos que es preciso volver a fortalecer e impulsar los espacios de participación y generación de redes socio-comunitarias de las personas mayores. En este sentido, si bien entendemos que hay redes que durante la pandemia y el ASPO se vieron fortalecidas, estas son centralmente aquellas que se encuentran ligadas a la supervivencia y a la resolución de necesidades inmediatas (Manes y otros, 2020). Sin embargo, en lo que respecta a la participación de espacios socio comunitarios, recreativos, culturales, sociales, esta se vio fuertemente afectada e incluso impedida.

Este tipo de redes que facilitan el intercambio con familiares, amigos, vecinos, son de central importancia para la vida de muchas personas mayores, por lo cual no deben quedar desatendidas y se requiere de acciones tendientes a fortalecerlas nuevamente. Asimismo, concebir la existencia y reconocer la relevancia de este tipo de redes, implica pensar a la persona mayor formando parte de un colectivo, inserta en una comunidad y participando de los distintos espacios que esa comunidad pone a disposición.

Por último, y en directa relación con el punto anterior, consideramos que es preciso que la política pública incluya a las personas mayores desde la planificación. En efecto, es preciso que la voz de estas personas mayores se encuentre presente, de manera que permita reconocer su heterogeneidad. Están quienes prefieren ir al centro de jubilados, quienes eligen ir al club, quienes prefieren quedarse en su casa. Sus deseos, sus necesidades y sus gustos tienen que estar contemplados en la política pública desde sus inicios, contribuyendo a evitar así los encasillamientos en categorías estancas y los estereotipos negativos. Asimismo, comprende el principio de autonomía y participación plena en la vida social, política, económica y cultural, reconociendo a las personas mayores como sujetos de derecho.

En efecto, entendemos que uno de los principales desafíos por delante de las intervenciones estatales, y en línea con la mirada acerca de las personas mayores como sujetos de derechos; tiene que orientarse a fortalecer los espacios de participación comunitaria, así como la incorporación de las propias personas mayores en el diagnóstico de las situaciones y la planificación de futuras acciones.

Reflexiones finales

El contexto de pandemia por Covid-19 desde principios de 2020 deja a la vista y pone luces y sombras sobre la población mayor a nivel mundial. Cada país ha delineado de manera soberana sus estrategias de abordaje de la pandemia, bajo las que subyace una multiplicidad de miradas y concepciones en disputa sobre las personas mayores. En este sentido, la pandemia visibilizó numerosas cuestiones vinculadas a la situación de las personas mayores en el mundo, así como al lugar que dicha población ocupa en el

entramado de políticas públicas que cada Estado implementa en sus territorios para sus comunidades, profundizando en muchos casos las desigualdades en las vejeces.

En este sentido, las políticas públicas y medidas implementadas en contexto de pandemia por Covid-19 nos brindan la oportunidad de indagar y reflexionar acerca de la construcción de los sujetos para las cuales son diseñadas esas políticas. En virtud de estas reflexiones consideramos en la construcción política la configuración de un campo de sentidos en torno a los procesos de envejecimiento, las vejeces y las personas mayores donde se evidencian las tensiones en torno a la concepción objeto de cuidado/sujeto de derecho, salud/enfermedad, individuo/sociedad. En efecto, particularmente en nuestro país las diferentes medidas adoptadas a nivel gubernamental a partir de la declaración de la pandemia ponen de manifiesto estas tensiones, permitiendo entrever diversas orientaciones en los sentidos que confluyen en las políticas públicas.

En este marco abordamos la construcción de sentidos y prácticas en torno al envejecimiento y la vejez que se expresa en la implementación de las políticas públicas particularmente en la Ciudad de Buenos Aires. Al respecto, la pandemia irrumpe de manera inesperada en un contexto sociopolítico que desde el año 2016 se caracteriza por la implementación de políticas públicas bajo el paradigma del derecho subejecutado donde se expresa la vejez desde una mirada neoliberal que refuerza los estereotipos negativos que asocian la vejez con la improductividad, la pasividad y la enfermedad fundamentando la concepción de las personas mayores en tanto objeto de las políticas públicas y no como sujetos de derechos (Manes y otros, 2017).

Frente al contexto de pandemia en nuestro país la primera y principal política a nivel nacional implicó la implementación del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) mediante el Decreto 297/2020 de marzo de 2020 donde se establece una serie de restricciones a la movilidad de las personas con el fin de evitar la propagación de contagios. En este marco, respecto de la población mayor en la ciudad de Buenos Aires se implementaron una serie de medidas destinadas a evitar los desplazamientos de las personas mayores, incluyendo aquellos mínimos e indispensables tales como aprovisionarse de artículos de limpieza, medicamentos y alimentos. Bajo estos fundamentos una medida que cobró mayor relevancia es la medida implementada en el marco del Programa Mayores Cuidados que establecía la obligación para las personas mayores de 70 años de solicitar un permiso para circular por el espacio público en el caso de necesidades urgentes. Frente a esta medida surgieron una serie de respuestas y oposiciones desde diversos ámbitos sociales, políticos y jurídicos principalmente fundamentados en el principio de autonomía de las personas mayores, de igualdad y participación efectiva en la sociedad como derechos reconocidos en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (OEA, 2015), dando lugar a la posterior anulación de la misma.

Se trata entonces de configuraciones sociopolíticas que expresan el debate acerca de la construcción de sentidos en torno al envejecimiento y la vejez, y que ponen en tensión el pleno ejercicio de los derechos de las personas mayores reconocidos en la Convención. A la vez que expresan una concepción de la vejez únicamente desde el aspecto biológico que no considera los aspectos sociales, políticos, económicos y culturales que atraviesan los procesos de envejecimiento. En este sentido, se trata de una perspectiva que comprende la vejez en términos homogéneos que reproduce la desigualdad. Se evidencia así la prevalencia del aspecto biológico desde una perspectiva médico hegemónica.

Asimismo, respecto al ámbito internacional el contexto de pandemia implicó el despliegue de diversas medidas orientadas a delinear ciertas pautas de las políticas públicas de los diferentes países. Dichas medidas expresan también ciertas construcciones conceptuales acerca del envejecimiento, la vejez y las personas mayores donde prevalecen concepciones fundamentadas desde la perspectiva médico hegemónica. En este sentido, en un contexto de emergencia sanitaria estas construcciones atraviesan el campo de disputas de sentidos en torno al envejecimiento, la vejez y las personas mayores poniendo en tensión la concepción de la salud en términos integrales, concepción que comprende además de los aspectos biológicos cuestiones sociales y culturales. Se reproducen así los estereotipos negativos asociados a la vejez poniendo en tensión la integración plena de las personas mayores en la vida en comunidad y el pleno ejercicio de sus derechos.

De esta manera, las tensiones que se expresan en contexto de pandemia acerca del envejecimiento, la vejez y las personas mayores dan cuenta de diversos sentidos en disputa. En este campo de disputas de sentidos consideramos la importancia de la perspectiva de derechos para analizar los procesos de envejecimiento y la concepción acerca de las vejeces en contexto de pandemia. De esta manera se abren reflexiones en torno al modo en que la concepción y ejecución de las políticas públicas han construido e interpelado a las personas mayores en nuestro territorio. En virtud de lo cual, recuperaremos algunas de las experiencias del impacto de la pandemia en la población de personas mayores del AMBA donde se expresan además de cuestiones vinculadas a lo biológico como el deseo de acceder a la vacunación, cuestiones económicas, políticas y sociales vinculadas con sus propias construcciones en términos de proyectos de vida. En virtud de estas reflexiones, consideramos algunos desafíos vinculados a las políticas públicas destinadas a la población mayor en el marco del escenario social y político a partir de un contexto de salida de la pandemia. Entendemos que uno de los principales desafíos por delante de las intervenciones estatales, y en línea con la mirada acerca de las personas mayores como sujetos de derechos; tiene que orientarse a fortalecer los espacios de participación comunitaria, así como la incorporación de las propias personas mayores en el diagnóstico de las situaciones y la planificación de futuras acciones.

Bibliografía

- Decreto N° 297/20. Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Ciudad de Buenos Aires, 19/03/2020.
- Manes, R; Di Gregorio, C; Carchak Canes, M; Melechenko, L; Merlo, Y; Savino, D. (2020) “Impacto del Aislamiento social, preventivo y obligatorio en las personas mayores del AMBA”. Revista Cuestión Urbana, UBA. Buenos Aires
- Manes, R; Cabana, B; Carchak Canes M; Giménez, M; Machado, E; Menucci, F; Rabassa Rucki, C. (2017). “Diversidad en el envejecimiento de la población mayor en la República Argentina y su singularidad en el reconocimiento de los Derechos Sociales durante el siglo XX”
- Manes, R. (2012). La participación social de las personas mayores en el campo de la educación pública universitaria. Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social. Año 2, número 3. Recuperado de: http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/9_manes.pdf
- S. Huenchuan, L. Rodríguez-Piñero (2010), “Envejecimiento y derechos humanos. Situación y perspectivas de protección. Colección documentos de proyecto”, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Santiago, Chile.
- Oddone, J. (2014) El desafío de la diversidad en el envejecimiento en América Latina. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Plan Fénix; Voces en el Fénix; 36; 7-2014; 82-90.
- OEA (2015) Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las personas mayores.
- Paola, J.; Samter, N.; Manes, R. (2011) Trabajo Social en el campo Gerontológico. Aportes a los ejes de un debate. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- RESOLUCIÓN CONJUNTA N.º 16/MJGGC/20. Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Nro 5851 - 20/04/2020

MESA 28: PENSAR LA ADMINISTRACIÓN Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN CLAVE LATINOAMERICANA

COORDINACIÓN: SANDRA GUIMENEZ Y MABEL THWAITES REY

ESCENARIOS EN LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES: ESLABONES PARA PENSAR EL FUTURO¹

Gustavo Blutman²

Primer Eslabón: Nuevas miradas en las relaciones intergubernamentales

Dentro de la infinidad de elementos nuevos que aparecen en el escenario estatal, nos centraremos sobre dos elementos que, en virtud del orden federal de nuestro país -y la división del trabajo estatal que de este orden se deriva- ocupan lugares cruciales: las relaciones intergubernamentales y, dentro de ellas, las relaciones Nación, Provincias y Municipios.

La creciente importancia que se asigna a las relaciones intergubernamentales (RIG) tiene su justificación en que cada vez más actividades estatales giran alrededor de interacciones que tienen lugar entre unidades de gobierno de todo tipo y nivel territorial. Esto ha hecho que los responsables públicos piensen cada vez más sus gestiones como actuaciones interdependientes con otras administraciones, trabajando en colaboración con sus responsables.

El tema tiene su importancia porque, frecuentemente, su despliegue de forma inadecuada produce ineficiencia en la resolución de problemas complejos como el desarrollo económico y social. En sentido contrario, presentan una enorme aptitud para potenciar las capacidades de todas las administraciones intervinientes en el caso de una administración virtuosa.

1 El presente trabajo es en base a un proyecto PIDAE (Proyectos de Investigación y Desarrollo en Áreas Estratégicas con Impacto Social) de la Universidad de Buenos Aires “El federalismo en el Estado del futuro” co coordinado con Gonzalo Lema y Horacio Cao y en el que participan Manuel Yañez, Agustín Hoya, Magalí Kais y Matías Capece.

2 Lic. Ciencia Política – Lic. Sociología, Magister en Administración Pública, Doctor y Pos doctor en Ciencias Económicas. Secretario Académico CIAP-FCE-UBA. Profesor titular regular UBA.

Las RIG son por definición dispositivos complejos y difíciles de gestionar debido a que los objetivos e intereses por parte de los gobiernos de los diferentes agregados territoriales resultan frecuentemente contradictorios o por lo menos no fácilmente concertables.

Dentro de este nudo de trabajo, las relaciones Nación Municipios y el rol que le cabe a las Provincias, han sido un tema poco explorado y crecientemente conflictivo. Esto es así porque en nuestro formato federal la Nación presenta un indiscutible liderazgo en el diseño y conducción estratégica de las principales políticas públicas que, en muchos casos, son gestionadas por niveles subnacionales.

En la relación Nación-Provincias-Municipios existen una serie de problemas de los cuales destacaremos dos que consideramos centrales:

1. La vinculación organizacional. La multiplicidad de gobiernos locales (más de 2.200), sus amplias diferencias en términos de desarrollo relativo, necesidades, escala, hace que la vinculación desde un único vértice sea particularmente compleja.
2. La articulación política. Según la Constitución Nacional la organización de los regímenes municipales es una responsabilidad provincial de ahí que, históricamente, los gobernadores se han mostrado reacios a permitir una relación entre Municipios y el gobierno nacional.

La relación Provincia - Municipios se traduce en gran medida la relación de Nación con Provincias con el agravante que los municipios no tienen potestades equivalentes y no son agente de recaudación impositiva lo que les imposibilita ser generadores de recursos.

En ese sentido la organización federal del Estado argentino presenta como conflictiva:

- La coordinación entre los actores sociopolíticos y autoridades estatales nacionales, provinciales y municipales; y
- el reparto de los recursos, lo cual incide igualmente en el nivel de la gestión y la implementación de políticas públicas.

En este marco nos proponemos modelizar escenarios futuros del Estado y la administración pública en una perspectiva federal, tema con muy pocos antecedentes en el ámbito académico y de la gestión. Esta tarea tiene relevancia dado el impacto de la dimensión federal en el accionar estatal, como así también por la potencia de la herramienta prospectiva para construir escenarios futuros alternativos factibles, seleccionar aquel que axiológicamente es considerado mejor, y desplegar una estrategia para alcanzarlo.

La estructura del trabajo está ordenada en eslabones de una cadena, desde este primero que introduce en la temática hasta el último con los primeros hallazgos encontrados.

Segundo eslabón: Focos para acercarse a las RIG

Nuestro trabajo tiende a la construcción de diferentes escenarios futuros de la organización estatal y de las trayectorias prospectivas ligados a ellos. No como búsqueda de un criterio de verdad, sino como estímulo para la capacidad de elaborar un conjunto de respuestas a circunstancias previsibles, de forma tal de que ninguna de ellas trunque el horizonte utópico deseado.

El análisis interjurisdiccional contiene diversas aristas que pueden ser abordadas. Dado nuestro interés en el futuro de la agenda de la cuestión estatal, este proyecto busca ser un aporte para prever y resolver dificultades que emergen como consecuencia del solapamiento territorial de diferentes niveles de la administración pública. Así, se busca dar cuenta de las lógicas de interacción y los arreglos institucionales que se configuran entre las instancias gubernamentales.

El foco central está puesto en analizar la problemática de las relaciones intergubernamentales (RIG)

En este marco, en el proyecto general, se fija el siguiente objetivo general:

- Modelizar los escenarios prospectivos de la dimensión federal del Estado y la Administración Pública en Argentina.

Asimismo, se señalan los siguientes objetivos específicos:

- Relevar y sistematizar documentación teórica y experimental que consideren los estudios de futuro sobre las relaciones interjurisdiccionales y la organización federal.
- Describir los diferentes paradigmas de análisis de lo estatal y analizar de qué forma abordan la realidad vigente como líneas de base para el futuro.
- Configurar modelos de escenarios futuros del federalismo y su relación con el impacto social y económico.

Para el presente caso adelantaremos los primeros hallazgos encontrados a partir del relevamiento de información primaria y secundaria.

Tercer eslabón: Procesos metodológicos

Desde el punto de vista metodológico, el abordaje de la investigación prioriza un enfoque de tipo prospectivo y de análisis de escenarios, que permitan dar cuenta de la situación actual y complejidad estructural del sistema federal argentino. Con estos elementos como línea de base, se proyectan escenarios futuros en las líneas de análisis mencionadas.

En este marco, se realiza una combinatoria de diferentes metodologías:

- Revisión bibliográfica: realizado
- Elaboración de entrevista: realizado
- Elaboración de encuesta a municipios y provincias: elaboradas
- Entrevistas a expertos: se han seleccionado funcionarios políticos de diferentes provincias para la realización de entrevistas abiertas sobre la base de un modelo de entrevista elaborado: realizado
 - a. 13 entrevistas a Secretarios y ex Secretarios de gobierno o similar de provincias.
 - b. 11 entrevistas a Secretarios y ex Secretarios de gobierno o similar de municipios.
- Encuesta a funcionarios y ex funcionarios municipales: realizado, 33 respuestas
- Llamados telefónicos: más de 250 llamados a municipios (sobre esto hay un anecdotario pendiente de realizar que marca los niveles de comunicación existente)
- Envío de correos electrónicos a más de 1500 municipios en dos tandas para la realización de la encuesta. La tasa de respuesta fue baja porque solo se aceptaron respuestas de funcionarios de alto nivel (Intendente, Secretario de gobierno o similar, Presidente del Consejo, entre otros)
- Matriz de carga de información sobre variables seleccionadas: realizado
- Metodologías de interacción (Delphi, *Focus Group*): pendiente
- Sistematización cualitativa de variables: parcialmente realizado

Cuarto eslabón: De qué hablamos cuando hablamos de prospectiva

La prospectiva se presenta como un campo de conocimiento para la interrogación sistemática y organizada del porvenir.

En términos operativos, se trata de anticipar o tener preparadas buenas respuestas para cuando se presenten problemas u oportunidades:

“El objetivo de la prospectiva no es el de adivinar o predecir el futuro, sino el de analizar posibles escenarios. Lo esencial es [...] ayudar al tomador de decisión a tener en cuenta los procesos claves que incidirán en el camino hacia el futuro deseado” (Vitale et al. 2016: 21).

Alonso Concheiro (2014: 3) sostiene que la prospectiva avanza sobre “...*las consecuencias lejanas de nuestra conducta de hoy*”, lo que permite sugerir qué cosas hay que hacer hoy para evitar o propiciar eventos del futuro.

Buena parte de los estudios prospectivos se dedican a anticipar ciertos vectores del cambio social a través del tiempo. Hacer prospectiva implica, en este marco, elaborar hipótesis sustentadas -con rigor en el método, el proceso y el contenido- sobre futuros probables:

“La prospectiva [...] supone una reflexión estructurada y sistemática acerca de las alternativas futuras de un país, territorio, sector o institución, mediante la interacción organizada con expertos, redes y comunidades, basada en un diálogo fundamentado en hechos y datos” (Medina Vázquez, 2014: 48).

En síntesis, la prospectiva puede entenderse como un proceso intelectual por el que se representa lo que puede suceder, o sea, los futuros posibles, identificando, asimismo, cuáles son los que tienen mayores probabilidades de acontecer. Pero no se queda en los futuros probables, sino que selecciona entre ellos el que el equipo de analistas prefiere (que tanto puede ser uno deseable como el menos malo) y que, además, responda a los anhelos, temores, deseos e intereses de los actores sociales.

Los futuros posibles y probables se determinan al aplicar una metodología para percibir la realidad de manera objetiva o intersubjetiva y, desde allí, utilizar diferentes herramientas para ver de qué forma intervenir para que se concreten los resultados deseables en el futuro.

Así como es relevante delimitar sus características, igualmente importante es delimitar lo que en nuestra visión no es prospectiva:

Pronosticar (de prognosis): anunciar algo que sucederá con algún grado de certeza. Este tipo de acción en la actualidad se basa en la utilización de análisis estadísticos -por ejemplo, en meteorología o epidemiología- cuya operación permite pronosticar algún evento o serie de eventos futuros.

Predecir: anunciar que algo sucederá ineluctablemente. Algunas corrientes sostienen que existe una (sola) línea necesaria entre el presente y el futuro. De esta forma, a partir de modelos teóricos o análisis históricos –o una combinación de ambos- sos-

tienen que, más allá de hechos que se catalogan como episódicos, habrá una tendencia general que se impondrá.

Adivinar o *augurar*: anticipar lo que ocurrirá en el futuro por medio de agüeros, hechizos, sortilegios u otros métodos similares.

Profetizar: anunciar las cosas futuras en virtud de las cualidades anormales o sobrenaturales de una persona o grupos de personas.

Aceituno Olivares (2017: 9) remarca el papel de la prospectiva desde una mirada focalizada en la construcción de futuros por eso señala que “... *la prospectiva es enfática cuando se adelanta a aclarar que su foco no está en predecir, sino en considerar otros elementos tanto para la anticipación como para la construcción del devenir...*”

No nos sorprende entonces la coexistencia de diferentes enfoques que ofrecen una amplia pluralidad de puntos de vista, paradigmas e instrumentos en los estudios de prospectiva, los que se ocupan de una gran variedad de dimensiones de la vida social.

Por eso, si bien existen una gran cantidad de trabajos prospectivos, su número se reduce dramáticamente cuando se hace referencia al Estado y la Administración Pública. Luego de un exhaustivo rastreo, encontramos los trabajos de Millenium Project (2012), Medina Vázquez (2006, 2014), Montero Olivares (2014), Ramió Matas (2015), CEPAL (2016), Vitale (2014), Bitar (2016), Blutman – Cao (2017, 2019) como referentes de lo que la comunidad académica espera para el futuro estatal.

En estos trabajos se observa una situación que se refleja en todos los ámbitos del análisis social: el estallido de la crisis del 2008 -y los sucesivos coletazos que la mantienen vigente- han puesto en entredicho una importante porción de las ideas, perspectivas y conocimientos que se consideraban consolidados.

Esta situación ha producido que se multipliquen los escenarios futuros que se consideran posibles, generalmente bajo la clásica configuración triple que adquieren los entornos políticos: un escenario de continuidad, un escenario de reformas y un escenario de cambio radical.

Modelos utópicos o distópicos se entremezclan en los pensamientos estratégicos que se plantean a futuro. Las observaciones deseadas buscan establecer esas posibilidades como así también los caminos a la optimización de las fortalezas.

Quinto eslabón: Modelos de escenarios analizados

“Ni el pasado ni el futuro existen, el pasado vive solo en la memoria y el futuro es apenas una esperanza”³.

Contrariamente se podría argumentar que el presente no existe ya que ese supuesto presente automáticamente se transforma en pasado y en ese momento ya estamos pensando en el futuro, desde disfrutar una película, conseguir un mejor trabajo o cambiar el mundo.

Nuestro pasado político se concentra en mezclas de desarrollismo, populismo y liberalismo con democracias y dictaduras que acentuaron distintas crisis políticas y económicas perfilando tipos de Estado diferenciales.

El presente ha consolidado la democracia dando un marco a la política, aunque la economía le ha dado duros embates al papel del Estado.

Y el futuro, difícil de asir, nos muestra la identificación de tres corrientes con mayores probabilidades de prevalecer y plasmarse en un programa estatal y político. Recurriendo a un lenguaje metafórico, podemos hablar de tres vertientes, que no son más que tipos ideales: el *Dogma Vigente*, que representa la mirada ortodoxa, *Regreso al Futuro* y *Camino Sinuoso*, ambas expresiones de una concepción heterodoxa (radical una, reformista la otra).

El Dogma Vigente plantea que la globalización mercantil se encuentra consumada y aparece el rol del mercado como gran organizador de la vida económica y social. En este sentido, confía en un equilibrio social en el que el Estado quede reducido a una mínima expresión, abocándose a la tarea de asegurar el funcionamiento, expansión e institucionalización de los mercados.

Las vertientes heterodoxas, en tanto, plantean la posibilidad de desviarse de la senda neoliberal. Si bien se incluyen una variada gama de perspectivas, en términos generales, todas coinciden acerca del mal diagnóstico del Dogma Vigente sobre ciertas tendencias globales, y resaltan los efectos negativos de la plena implementación de sus principios, sobre todo en lo tocante al desgranamiento de los lazos sociales y territoriales. En cuanto a las diferencias que separan a los distintos enfoques dentro de la familia heterodoxa, es menester destacar el foco en la participación de la sociedad civil que hace el Camino Sinuoso.

3 San Agustín libro XI c.17 citado por Francisco Mojica (2019 pag. 23) en *Dos maneras de acercarnos al futuro*, Editorial UPACIFICO Primera edición: diciembre de 2019. Artículo del libro En “Una Visión Internacional de Prospectiva Multisectorial” editor David Vilacis Pazos.

La variante del Regreso al Futuro, por su parte, se relaciona con las expresiones políticas nacional-populares. Desde esta perspectiva, el Estado será el instrumento para la realización de una transformación social en beneficio de los sectores más desprotegidos de la sociedad. No niega la existencia del mercado, pero sostiene que deberá someterse a las regulaciones y limitaciones que imponga la conducción política.

Existen por otro lado, otras familias ideológicas, pero con posibilidades significativamente menores de acceder a la conducción del aparato estatal en Argentina. Estas son el militarismo, la izquierda internacional y el ecologismo antiproductivista.

Pasado y futuro se entremezclan y dan continuidad a los nuevos (viejos) modelos; apostar al futuro implica definirse y no ser indiferente a las transformaciones profundas que la Argentina requiere.

Sexto eslabón: De que hablamos cuando hablamos de relaciones intergubernamentales (RIG)

El análisis interjurisdiccional ha ganado creciente importancia dentro de la agenda de estudio de lo estatal, particularmente porque ha habido una creciente interacción entre las distintas instancias gubernamentales (apartado en base a Cao, H. en Blutman – Cao, 2019)

Comencemos con una definición: entenderemos lo Inter jurisdiccional como la forma en que se resuelve el eventual solapamiento o superposición territorial de funciones y/o incumbencias entre actores estatales autónomos. Su examen busca precisar cómo interactúan estos actores y el tipo de arreglos institucionales a los que apelan para tramitar estos eventos.

Se esgrimen indistintamente los términos “interjurisdiccionalidad” y “relaciones intergubernamentales” (RIG), y a su vez estos términos colaboran en el análisis del federalismo. Utilizaremos RIG para simplificar.

Hay cierto consenso en considerar que la cada vez mayor importancia del tema se relaciona con la creciente complejidad de lo estatal, propia de las necesidades de la sociedad postindustrial. Esta complejidad hace que muchos temas e incluso problemáticas ya no puedan ser abordados o solucionados apelando a un formato que tendía a repartir competencias entre los diferentes ámbitos estadales -nacional, regional, local- como comportamientos estancos.

Nos interesa ver de qué manera se prevé que evolucione la vinculación entre los distintos ámbitos estatales y para ello centraremos nuestra mirada en el dispositivo crítico de las relaciones intergubernamentales: la coordinación.

Se espera que, al alcanzar un grado razonable de coordinación en el proceso de diseño, implementación y evaluación de políticas, se eviten las inconsistencias, se minimicen las superposiciones y duplicaciones indeseadas, y se alcance un efecto sinérgico en las unidades involucradas.

La viabilidad de la coordinación estará en función de que los actores políticos involucrados obtengan un saldo positivo de balance entre los recursos aplicados y los resultados obtenidos, considerando entre los primeros el presupuesto, el prestigio, la capacidad organizacional y el tiempo; y entre los segundos el poder relativo adquirido, la visibilidad política y/o la libertad de acción alcanzada.

En el caso concreto de nuestro país, la interjurisdiccionalidad emerge como parte del carácter federal de nuestra forma de gobierno, e involucra fundamentalmente relaciones entre el gobierno nacional y los gobiernos sub-nacionales y las relaciones entre Provincias y Municipios

En suma, a los fines de este trabajo, consideraremos como interjurisdiccionales aquellas relaciones intergubernamentales que despliegan un dispositivo coordinador, el cual fija cierto tipo de obligaciones y garantiza, asimismo, algún grado de autonomía a las partes.

La creciente importancia de las RIG y de las herramientas de coordinación en los países federales está relacionada con una transformación desde lo que se conoce como “federalismo dual” hacia otro formato conocido como “federalismo cooperativo”.

En el federalismo dual predomina la parcelación de incumbencias, responsabilidades y funciones. El federalismo dual es, en lo que hace a la administración pública, un *modus operandi* de compartimentos estancos en el cual compiten dos campos de acción perfectamente delimitados cuya interrelación es inexistente o esporádica y discrecional cuando se usan dispositivos de colaboración.

Cada nivel de gobierno tiene reservado un ámbito de actuación dentro del cual es soberano y no comparte funciones ni burocracias. La estructura institucional del federalismo dual promueve una cultura organizacional que pone el énfasis en los controles y contrapesos, por lo que no es intrínsecamente capaz de promover una atmósfera de confianza que facilite la coordinación.

En sentido contrario, en el federalismo cooperativo lo que se remarca es la tarea conjunta entre Nación y Provincias, quienes son co-responsables de procesos claves del sector público. De esta forma, se articulan las potestades de gestión y, consecuentemente, lo nacional, provincial y municipal no se hallan separados, sino combinados.

Se puede anticipar que, en los escenarios futuros, las capacidades estatales que derivan del par interjurisdiccionalidad / coordinación serán función del devenir institucional de las relaciones intergubernamentales verticales a partir del desarrollo de herramientas coordinadoras y del enriquecimiento de una cultura de la colaboración que

las enmarque. En ellas, el equilibrio entre el “mercado político” y la eficacia y eficiencia administrativo ocupa un rol crucial.

Vinculado con esta situación, el actual perfil borroso de los municipios hace difícil una definición clara sobre su papel en el futuro. Refuerza esta situación el hecho de que las relaciones Provincia/Municipios constituyen un capítulo especial de la interjurisdiccionalidad que, en virtud de las potestades de la primera para establecer su régimen de gestión, hace que para analizar su situación actual y futura sea necesario un capítulo como el presente para describir escenarios futuros de cada provincia.

Este alto grado de variabilidad en las relaciones entre Provincia y Municipios puede esquematizarse a partir de un *continuum* que va desde una alta autonomía a una alta dependencia. Aunque ese lugar no es estático, sí define en gran medida la posibilidad de que se pongan en marcha relaciones de cooperación. Dicho de otra manera, consideramos que las relaciones Provincia-Municipios de los próximos años variarán entre dos polos -que admiten, claro está, situaciones intermedias- cuyas características serían:

- Provincias con Municipios de alta autonomía -en donde, *mutatis mutandis*, se pueden aplicar varios de los conceptos que describimos aquí para las relaciones Nación/Provincias-, y
- Municipios muy dependientes del poder de los respectivos gobernadores, lo que los lleva a funcionar bajo una modalidad que puede asimilarse a la de dependencia jerárquica.

En síntesis, siendo difícil describir las características actuales del perfil municipal y de su relación con las Provincias, lo es mucho más cuando tratamos aventurar cuál será su futuro y el vínculo con la Nación. En todo caso, lo que sostenemos es que esta irresolución es parte estructural del sistema federal argentino, y que su análisis tiene más que ver con la casuística que con un modelo global.

Pasando en limpio lo dicho hasta aquí, sostenemos que en el futuro los gobiernos sub-nacionales -provinciales y municipales- mantendrán el grueso de la gestión pública de la Argentina, mientras que la Nación conservará funciones que hacen a la estatalidad básica tales como defensa, orden constitucional y federal, política monetaria, y regulaciones relativas al funcionamiento del mercado. Este mismo nivel de Estado seguirá a cargo del grueso de las políticas de ingresos financieros y del diseño estratégico y financiamiento de los grandes sistemas de gestión y de los diferentes planes y programas específicos.

Séptimo eslabón: Algunos hallazgos provisorios⁴

A partir de encuestas y entrevistas realizadas a funcionarios y ex funcionarios políticos de los niveles provinciales y municipales, y a los efectos de acoplar el bagaje conceptual presentado, rescatamos una serie de puntos que permiten comenzar a comprender el rol de las tres instancias jurisdiccionales en el marco de las RIG

Podemos observar que de la relación Provincias - Nación se destaca lo siguiente:

Relación entre Municipios y Nación

- Relaciones institucionales fallidas: hay más vínculos interpersonales que institucionales.
- Tensión entre Provincia y Nación cuando Nación va directamente al municipio.
- Vínculos partidarios estrechos con los oficialismos entre Nación y Provincia y entre Nación y Municipios.
- Municipios con autonomía institucional pero no financiera.

Rol de la Provincia

- Recorrida de la Provincia a la Nación para conseguir principalmente fondos con caminatas por diferentes Ministerios.
- Déficit de capacidades estatales.
- Discrecionalidad del Poder Ejecutivo en los vínculos con las Provincias a las afines por más y a las de otro signo político por menos.
- Desigualdad Norte – Sur provincial.
- Provincia como nexo entre Nación y Municipios.
- La Provincia genera la estrategia, los Municipios la demanda inmediata.
- Informalidad de las relaciones para acceder a recursos y beneficios.
- Reclamo de mayor institucionalidad.
- Problemas de migración interprovincial por falta de expectativas, servicios, empleo.
- Pérdida de población rural y crecimiento de megaurbes.
- Revisar el federalismo en función de los nuevos problemas.
- La Nación busca más vínculos que efectividad de las políticas.
- Diferentes vínculos con diputados y senadores provinciales.

⁴ La información de este paso (apartado) está siendo procesada y sistematizada. Se mencionan algunos puntos destacables.

- Empoderar a intendentes en obras regionales.

Escenarios futuros

- El juego de la política limita, hay que pensar nuevas formas.
- No es más o menos presidencialismo, ese no es el eje a formular.
- Hay que fortalecer el auxilio financiero de Nación de manera paulatina y que no sea solo un ejercicio teórico sino práctico.
- Colaboración entre provincias, especialmente entre regiones.
- Pasar de lo urgente a lo importante.

Escenarios deseables

- Sistemas regionales diferenciados.
- No ver lo unitario como negativo.
- Nuevo rol de los Municipios con más presencia.
- Nueva coparticipación.
- Consejo de Municipios en Provincias.

Como síntesis de las encuestas y entrevistas a referentes municipales encontramos que:

- Las relaciones entre la Nación y los Municipios son fluidas y constantes.
- No hay puntos altos de conflictividad entre estas dos instancias jurisdiccionales.
- Mayoritariamente los vínculos se desarrollan a través de canales institucionales.
- Los vínculos personales son fundamentales para tender relaciones entre Nación y el Municipio.
- Respecto a los mecanismos para establecer relaciones entre Municipios y Nación en donde la Provincia debe dar su conformidad, las posiciones no están tan claras y las opiniones se dividen. En algunos casos dependerá del vínculo partidario existente.
- Hay coincidencia en que es indispensable la asistencia financiera de Nación para el funcionamiento del Municipio.
- Pocos Municipios han manifestado que tienen escasa relación con el nivel nacional siendo los principales temas abordados: Obra pública, políticas sociales y financiamiento.

- Si el gobierno nacional es de distinto signo partidario que el gobierno provincial, pueden existir incentivos estructurales para saltar dicha instancia y establecer relaciones directas con los Municipios del mismo color partidario.
- Se recalca la importancia de respetar las jerarquías institucionales. Si bien no se desconoce la autonomía municipal, se afirma que el respeto de la autoridad territorial asegura relaciones armónicas entre los niveles. Hay quienes afirman que la exigencia de respetar las jerarquías institucionales obedece a intereses políticos.
- Las diferencias entre Municipios es un factor decisivo que condiciona el vínculo con el Poder Ejecutivo Nacional, y limita las posibilidades de acceso a programas y recursos federales. Las diferencias evocadas incluyen un amplio rango de elementos: capacidades administrativas de los gobiernos locales, disponibilidad de recursos técnicos, lejanía geográfica de los centros de poder, peso demográfico, entre otros factores.
- Se enfatiza la importancia de la obra pública como tema predilecto de las relaciones intergubernamentales. En un sentido más amplio, se destaca la búsqueda de financiamiento. La restricción presupuestaria dificulta la posibilidad de dar cumplimiento a demandas sociales crecientes e impide a las autoridades municipales generar “hechos políticos”. En sentido contrario, la disponibilidad de recursos propios pareciera ser una condición para la autonomía efectiva.
- Los mecanismos informales basados en vínculos personales constituyen una vía relevante para acceder a recursos del Estado central y/o acelerar los procesos administrativos.
- Existen diferencias ostensibles entre los Municipios. La Provincia tiene como rol principal asegurar un aprovechamiento ecuánime de las posibilidades que ofrece Nación a través de distintas líneas programáticas y de financiamiento. Mayormente, el rol equiparador se asocia con el desarrollo de capacidades en los municipios o la asistencia técnica.
- La Provincia puede encauzar los vínculos entre los Municipios y la Nación. Algunas manifestaciones incluso agregan que le corresponde darle un sentido estratégico a esa relación.

Octavo eslabón: Cadena para pensar las nuevas relaciones intergubernamentales

Tomando como insumo lo mencionado en el eslabón 7 vemos un esquema donde el interjuego federal estaría en dos ejes: descentralización e integración. De ahí podemos observar modelos anti federales, desarticulados, incompletos y hasta ilusorios. Algunos

se asocian con modelos a futuro y otros pueden ser considerados o perimidos, o un *oxímoron*, queriendo significar algo opuesto a lo que se menciona.

Una forma de observar las realidades del federalismo podría ser a través de gradientes que se alcanzan:

Elemental: Federalismo dual, acuerdos esporádicos. Se coordina en terreno a partir de arreglos sobre situaciones concretas.

Básico: Coordinación. Acuerdos *ad hoc* que incluyen clarificación de roles y funciones.

Intermedio: Concurrencia. Concertación entre actores y sectores. Se crean instituciones.

Avanzado: Parámetros organizacionales comunes. Acuerdos estratégicos. Se consolidan instituciones que regulan las relaciones entre jurisdicciones.

Este esquema es viable a nivel organizativo para ir pensando en cumplir etapas pero, en parte, deja de lado las consideraciones de disputas que pueden acaecer en los territorios (tanto físicos como político-ideológicos).

Tomando en cuenta un esquema que contemple las dos variables propuestas, descentralización e integralidad planteamos lo siguiente:

Integralidad: de mayor a menor (+-)

Cooperación: entre los distintos jugadores/jurisdicciones (Nación con Provincias y municipios y Provincia con municipios).

Coordinación: acciones que se realizan entre diferentes actores a los efectos de alcanzar metas conjuntas a partir de objetivos acordados. Los actores pueden ser públicos y privados.

De esta manera se busca evitar los solapamientos o superposiciones de acciones evitando las inconsistencias. Búsqueda de complementariedad.

Se establecen con mayor claridad las competencias.

Si bien puede haber diferencias jerárquicas estas se subsumen en función de los acuerdos institucionales y organizacionales alcanzados entre las partes.

Articulación: Las acciones a desarrollar deben tener criterios de prioridad, alcance, población objetivo y centralmente planificadas de manera consensuada.

Pasaje del intercambio y negociación política económica a una fase donde la búsqueda pasa por la eficacia y eficiencia social, administrativa y organizacional.

Descentralización: de mayor a menor (+-)

Autonomía: se descentralizan las decisiones. En el marco municipal se pasa de una mayor dependencia a una mayor autonomía.

Interacción: vínculos estables y duraderos entre los diferentes actores independiente del posicionamiento políticos a partir de objetivos acordados.

Aparecen arreglos institucionales entre los diferentes actores

Colaboración: Posibilidad de ceder ante desequilibrios manifiestos y desigualdades relativas en función de población, ámbitos, espacios, regiones, zonas, producciones, climas, entre otros

Participación: inclusión de instancias de acuerdos de compromiso e involucramiento.

Consejos y acuerdos entre los diferentes actores

Cuadro 1: Matriz de federalismo a futuro

		INTEGRALIDAD	
		-	+
DESCENTRALIZACIÓN	-	Federalismo cerrado	Federalismo presidencialista
	+	Federalismo abierto	Federalismo ilusorio

Fuente: elaboración propia

Federalismo cerrado: dogma vigente

No hay ni integralidad ni descentralización plena por lo que todo se basa en el decisionismo del poder ejecutivo (nacional o provincial).

Dependencia de los poderes ejecutivos.

Poca libertad de acción y de ejecución.

Las principales reglas están afuera de la política Nacional, Provincial y Municipal

La integralidad brotaría a largo plazo del mercado y las preferencias de los votantes.

Hay premisas universales (*homo economicus* / Estado Mínimo) de las cuales se deducen reglas técnicas que se recomiendan, y sólo se imponen cuando: amenazan el orden dictado en el ejecutivo, o se produce un descalabro interno (especialmente una crisis financiera - fiscal).

Federalismo presidencialista: regreso al futuro

Hay un liderazgo fuerte y las posibilidades de ejecución de acciones son reservadas la conducción política nacional que tiene el rol de decisor en última instancia.

La política se juega en un esquema que aporta cada actor al proyecto nacional

El elemento central es la construcción política; según el escenario puede haber coordinación, colaboración o competencia.

El ejecutivo nacional es el encargado de alcanzar integralidad. No es un tema central de su agenda la mayor o menor descentralización que estará pensada en función de las necesidades políticas para avanzar en el proyecto nacional.

Federalismo abierto: camino sinuoso

Hay un estímulo a la participación social, se busca integrar a los actores, con una coordinación poco potente. El sistema se autoregula y el exceso de demandas general genera la imposibilidad de dar respuesta a las mismas. La debilidad del liderazgo reduce la posibilidad del coordinar las metas.

El federalismo brotaría de la participación y la comunicación desde el ejecutivo para un ajuste mutuo de las políticas regionales y locales.

Federalismo ilusorio:

¿Estaríamos frente al fin del federalismo? Podría pensarse de esta manera ya que las instituciones estarían coartando y cercenando la libertad de los diferentes actores.

Podría ser visto como un círculo virtuoso entre la integralidad y la participación que permite estabilidad en los acuerdos y el logro de las metas consensuadas. También como cercano al federalismo cooperativo con pactos, acuerdos, consejos nacionales, regionales e intermunicipales.

Sin embargo, esa noción de empate político puede significar algo mágico o una ilusión y desconocer las tensiones, los desequilibrios y las disfuncionalidades políticas, económicas y sociales.

Visto como un ideal puede representar el mejor de los mundos, pero esos significantes podrían derivar en el desconocimiento de las construcciones políticas y los debates propios de los sistemas democráticos.

El federalismo es una película que siempre se está desarrollando, que tiene la plasticidad necesaria para reformularse y generar nuevos equilibrios continuamente, al costo de estar siempre pagando en inestabilidad y poca madurez institucional y organizacional.

En síntesis, la complejidad de las RIG requiere un esfuerzo de varios actores político-institucionales. Para alcanzar a futuro estándares armoniosos se requerirá de una logística de características particulares con requerimientos de ajustes constantes para ir mitigando las conflictividades más perjudiciales y de esta manera evitar que los eslabones de la cadena no se corten.

Bibliografía

- Aceituno Olivares, P. (2017) “ Prospectiva: bases y práctica fundamental para la toma de decisiones”. Ediciones Universidad tecnológica Metropolitana. Chile Adell, J. (1997) “Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información” EDUTECH, Revista Electrónica de Tecnología Educativa. 7, 1-15.
- Alonso Concheiro, A. (2007) “La prospectiva en Iberoamérica” Ponencia presentada en el Encuentro Internacional 2007 de Prospectivistas Iberoamericanos, “Desafíos futuros de Iberoamérica”, Campeche, México, 5 a 7 de noviembre, 2007
- Alonso Concheiro, A. (2014) “Curso internacional: prospectiva en América Latina: enfoques, escuelas, aplicaciones” [presentación de Power Point], ILPES/AECID, 4 a 8 de agosto. Antigua. Guatemala. p.4
- Blutman, Gustavo – Cao, Horacio (2019) “El futuro del Estado en la Argentina. Escenarios en disputa hacia el año 2030” EDICON – Consejo Profesional de Ciencias Económicas – Buenos Aires, – ISBN 978-987-741-113-3.
- Blutman Gustavo – Cao Horacio (2017) “De dogmas vigentes, caminos sinuosos y regresos al futuro: Escenarios estatales, con un soslayo a América Latina y la Argentina”. Volumen 5, N°2, 2017. Revista de Estudios Político y Estratégicos UTEM. Santiago de Chile, Chile ISSN (ISSN-L) 0719-3653ISSN (ONLINE) 0719-3688ISSN (PRINT) 0719-3653
- Blutman, G. (2013) “Ensayos truncos de reforma y modernización del Estado en Argentina” En Madureira, C. y Asensio, M. (org.) Handbook em Administração Pública. Lisboa: Ina. Pp. 257-273.
- Blutman, G. (2012) “La Reforma y Modernización del Estado en Argentina: El papel de la Cultura Organizacional” Editorial Académica Española: LAP LAMBERT Academic Publishing GmbH & Co. KG Heinrich-Böcking-Str. 6-866121, Saarbrücken, Germany Número: 11450 ISBN: 978-3-659-01111-5. www.eae-publishing.com
- Blutman, G. y Cao, H. (2012) “Hoja de ruta sobre Reforma y Modernización del Estado” en Revista Aportes - Asociación de Administradores Gubernamentales año 18 N° 30 ISSN 0328-5855.
- Cao, Horacio (2019) “¿Cómo serán las relaciones intergubernamentales en el futuro? Algunos apuntes con base en el caso Argentino” en Blutman, Gustavo – Cao, Horacio (2019) “El futuro del Estado en la Argentina. Escenarios en disputa hacia el año 2030” EDICON – Consejo Profesional de Ciencias Económicas – Buenos Aires,
- Felcman, I. (2016) “Nuevos modelos de gestión pública: Tecnologías de gestión, cultura organizacional y liderazgo después del ‘big bang’ paradigmático” Aportes para

- reflexionar sobre el destino de la gestión pública después de la crisis financiera global de 2008. *Revista Estado y Políticas Públicas*. Número 6. Año 4.
- Felcman, I. y Blutman G. (2011) *Nuevos modelos de gestión pública: tecnologías de gestión, cultura organizacional y liderazgo después del “Big Bang Paradigmático”*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Temas.
- Medina Vásquez, J. (1996) “Los estudios del futuro y la prospectiva: claves para la construcción social de las regiones” Serie Ensayos - Documento 32/96 - ILPES – CEPAL. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9713/S9600704_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Medina Vásquez, J.; Becerra, S. y Castaño, P. (2014) “Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe” Libros de la CEPAL, N° 129 (LC/G.2622-P), Santiago de Chile.
- Medina Vásquez, J. y Ortegón, E. (2006) “Manual de prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe” Serie Manuales, 51, ILPES / CEPAL. Santiago de Chile.
- Millenium (2012) “Latinoamérica 2030: Estudio Delphi y Escenarios” Cordeiro, José Luis (Editor y Coordinador General) The Millennium Project
- Millenium (2013-14) “State of the Future” Glenn, Jerome C., Gordon, Theodore J., and Florescu, Elizabeth. The Millennium Project
- Vitale, J., Pascale Medina, C., Barrientos, M. J., Papagno, S. (2016) *Guía de prospectiva para el ordenamiento territorial rural de la Argentina a nivel municipal*. Ministerio de Agroindustria. Presidencia de la Nación.

SENTIDOS ESTATALES EN PUGNA: POLÍTICOS, TÉCNICOS Y BUROCRACIAS EN EL ESTADO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA A VEINTE AÑOS DE LA REFORMA

Javier Moreira Slepoy (IIFAP-UNC/ UNVM/ UCC) Miguel Magnasco (IIFAP-UNC/ UNVM/ UCC)

1. Introducción

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación “Nuevas claves para discutir el espíritu tecno-empresarial en el Estado: A veinte años de la reinención del Estado cordobés (2011-2019)” radicado en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC y es financiado por la Secretaria de Ciencia y Técnica (SeCyT) de las misma Universidad. El mismo supone una continuidad del proyecto *“Estado y neoliberalización en la Argentina contemporánea. Transformaciones regulatorias y reconfiguración de los problemas públicos”*.

El proyecto tiene como objetivo general “analizar las tendencias que se advierten en el Estado de la Provincia de Córdoba a veinte años de su reforma, dando cuenta de forma articulada de los imaginarios políticos que operan, los dispositivos institucionales que emergen y las tecnologías de gestión que se adoptan”, y se encuentra en su primer año realización por lo que los objetivos de esta ponencia tienen que ver con realizar un análisis de las bibliografía disponibles sobre el objeto de estudio y compartir una aproximación preliminar de los resultados de un trabajo de campo que aún se encuentra en desarrollo.

El trabajo se organiza de la siguiente manera: en un primer momento, haremos unos breves comentarios del horizonte teórico que orientan nuestra indagación y de la metodología aplicada en el trabajo de campo. Luego, avanzamos en una breve reconstrucción del proceso de reforma del Estado provincial haciendo hincapié en las problematizaciones y abordajes que se han predominado. En un tercer momento se exponen algunos de los resultados obtenidos del trabajo de campo y finalmente se concluimos con un análisis exploratorio de los mismos a la luz de los resultados de la bibliografía disponible sobre los procesos de reforma en general y del caso de la Provincia de Córdoba en particular.

2. Algunas aclaraciones teóricas metodológicas

En primera instancia quisiéramos realizar algunos comentarios de orden teórico sobre la estatalidad y que guían nuestra indagación al menos en dos sentidos principales. En primer lugar, entendemos que el Estado, tal como señala Poulantzas (1978), es una relación social que se manifiesta y puede ser abordada desde diversas dimensiones: el Estado en tanto articulador de las relaciones sociales; el Estado como espacio de construcción de una identidad común; el Estado como conjunto de aparatos y organizaciones; el Estado “en movimiento” (Thwaites Rey, 2007), es decir, el conjunto de políticas públicas que despliegan y que anudan de forma concreta ese conjunto de dimensiones.

Se establece una delimitación entre los años 2011 y 2019 que nos permitirá analizar dos periodos de gobierno del mismo espacio político, pero con gobernadores distintos: el último gobierno de José Manuel De La Sota (2011- 2015) y el segundo de Juan Schiaretti (2015- 2019), que entendemos que entrañan fuertes continuidades, pero también algunas discontinuidades. Por otro lado, estos periodos corresponden a dos ciclos políticos de orden nacional antagónicos como lo fueron el segundo mandato de Cristina Fernández de Kirchner (Frente para la Victoria) y la posterior presidencia de Mauricio Macri (Cambiamos). Esta estrategia enriquecerá el análisis abriendo la posibilidad de avanzar en comparaciones de política pública y modelos de gestión horizontales (entre ambos gobiernos provinciales) y comparaciones verticales (entre Nación y Provincia).

En este trabajo se presentan los resultados de una encuesta que aún se está llevando a cabo a los diversos actores estatales (funcionarios políticos, personal administrativo y técnicos) del Estado provincial. La misma tiene objetivos exploratorios y se ha desarrollado en virtud de las disposiciones de ASPO y DISPO a través de un formulario de Google. Entendemos que esta herramienta no es representativa y no se pueden establecer generalizaciones estadísticas en virtud de la composición de la muestra, pero entendemos que brinda información relevante para avanzar en nuestra investigación.

A continuación, incluimos algunos datos que arroja la muestra:

- Ha sido respondida por 136 personas de diversas dependencias (Ministerios de Desarrollo Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Promoción del Empleo y la Economía Familiar, Ministerio de Coordinación, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Obras Públicas, y Agencias Córdoba Cultura, Córdoba Turismo, y Córdoba Inversión y Financiamiento).

- El 77% de los/as encuestados/as tiene entre 31 y 60 años, y el 65% de ellos son mujeres.

- El 70 % de los encuestados/as tiene estudios de grado y/o posgrado completo, que el 80% de ellos/ella realizó en Universidades Publicas, mientras que el 20% lo hizo en Universidades Privadas.

- El 55,1% es personal técnico, el 14,7% personal administrativo, el 14,7% mando medio de planta, el 11 % personal jerárquico de planta y el 4,5% funcionarios políticos. Respecto al tipo de contratación, de la población total -exceptuando a los funcionarios políticos-, el 43,9% es personal de planta, el 23,4% son contratados, el 20,6% son mono-tributistas, el 11,2% son becarios y el 0,9% son pasantes.

3. El proceso de Reforma del Estado en Córdoba. Problematizaciones clásicas y una nueva agenda de investigación

En el 2020 se cumplieron veinte años de la aprobación del proyecto de reforma del Estado denominado “Estado Nuevo” promovido por el entonces gobernador José Manuel de la Sota. Esta reforma constituiría el núcleo institucional sobre el que sobrevendría una hegemonía casi sin fisuras de Unión Por Córdoba (UPC) signado por tres contextos significativos: (i) por un lado, los procesos de reforma estatal producidos en los noventa durante el gobierno de Carlos Menem; (ii) las fuertes transformaciones en la dinámica del capitalismo global (Holloway,1993) y la crisis del modelo de desarrollo por sustitución de importaciones (ISI); y (iii) una aguda crisis fiscal provincial que obligó al por entonces Gobernador Ramón Mestre -quien también había emprendido un conjunto de reformas estatales (La Serna, 2005)- a desplegar un ajuste económico que aparejó una fuerte conflictividad social, facilitando la victoria de De la Sota en las elecciones de 1999.

A partir de tales procesos, un conjunto de problemas, como el costo de la política, el gasto ineficaz de la burocracia y la desmesurada presión tributaria del Estado provincial serían erigidos como los problemas públicos centrales sobre los cuales se avanzó en un proceso de reconfiguración estatal, despejando el camino para el desenvolvimiento de una lógica de mercado “más eficiente” para la generación de respuestas. Así, la reforma estatal vendría acompañada de una reforma tributaria, y de una reforma política destinada a bajar el costo de la política y desburocratizar la toma de decisiones¹.

Siguiendo a Natalucci (2009) el proyecto de “Estado nuevo”, tenía *“una aspiración integral: desregulaban servicios públicos; se establecía la privatización de distintas dependencias estatales; se instituían nuevos poderes al gobernador, la reasignación o reubi-*

1 Entre otras cosas, se redujo la Legislatura eliminando la Cámara de Senadores y se introdujo la cláusula de gobernabilidad por la cual se otorga un poder dominante al partido ganador de las elecciones municipales.

cación del personal y la reducción del plantel estatal que se preveía viabilizar con retiros voluntarios y programas de jubilación anticipada; y, por último, se constituían corporaciones económicas como la Corporación Inmobiliaria Córdoba S. A. (CORINCOR), encargada de la venta de bienes e inmuebles del patrimonio provincial. Así también, se creaban el fuero Penal, Económico y Anticorrupción, el Ente Regulador de Servicios Públicos de Córdoba (ERSEP) y se legislaba respecto de fomentar una mayor participación ciudadana y respeto a los derechos de usuarios y consumidores” (2009: 4).

El proyecto de reforma fue enviado a la Legislatura en un único proyecto de ley, pero luego, tal como reseñan Manzo (2011) y Reynares (2018), durante el debate, sería desagregado en tres leyes: la Carta del Ciudadano (Ley N° 8.835), la Ley de Modernización del Estado (N° 8.836) y la Ley de Incorporación de Capital Privado al Sector Público (N° 8.837). La primera de ellas, la Carta del Ciudadano, supuso una reingeniería de la ciudadanía (Ase y Burijovich, 2003), en clave neoliberal, anclada en la idea del ciudadano como cliente/consumidor (Streek, 2016) de servicios públicos privatizados y la aplicación de criterios empresariales a la gestión de lo público donde las ideas de transparencia, calidad y eficiencia van a constituirse en significantes centrales.

Por su parte, los objetivos de la Ley de Modernización del Estado son amplios, planteando una reinención de la burocracia estatal bajo criterios gerenciales en el que la influencia de autores como David Osborne y Ted Gabler (1992) fue central. Las ideas empresariales serán presentadas como expresión de un Estado “cristalino” a instancias de la incorporación de tecnología y diversas formas de atención del ciudadano/cliente. Un aspecto central de todo este proceso fue la creación de Agencias bajo la forma de Sociedades del Estado o Sociedades de Economía Mixta a cargo de gerencias orientadas no por una racionalidad burocrática/política sino por una racionalidad empresarial y de resultados (Nallino, 2003).

Tales novedades, desde algunos análisis, supusieron un avance en términos de gobernabilidad democrática y de articulación de actores públicos y privados (Nallino, 2003); mientras que para otros fue una expresión de captura del Estado por el capital concentrado y las grandes corporaciones (Callieri y Ezquerro, 2011). Finalmente, bajo la Ley de Incorporación del Capital Privado al Sector Público, el gobierno pretendía llevar adelante su agenda de privatizaciones, pero éstas fueron férreamente resistidas por los sindicatos provinciales (Closa, 2003). En definitiva, la reforma estatal de Córdoba no solo fue una reingeniería de procesos y rutinas administrativas, sino que estuvo embebida por una doxa neoliberal guiada por una racionalidad tecnocrática (Bonetto, Martínez, Piñero, 2003; Natalucci, 2009; Reynares, 2018) que pretendía reconfigurar las identidades políticas, las subjetividades estatales y las formas de ciudadanía.

Advertimos, sin embargo, que la producción científica sobre la estatalidad subnacional (provincial y local) en Córdoba es escasa y que los trabajos que abordaron esa

reforma en su primera etapa de formulación (Ase y Burijovich, 2003; La Serna, 2005; Bonetto *et al.*, ídem; Lardone, ídem; Closa, ídem, Nallino, ídem), no han sido seguidos por nuevas aproximaciones, preguntas y abordajes teóricos, como sí ha sucedido con la reflexión sobre el Estado Nacional. De esta manera, resulta dificultoso encontrar desarrollos reflexivos sobre el devenir práctico posterior del Estado cordobés, las transformaciones efectivas en su dinámica de funcionamiento y las cristalizaciones institucionales realmente existentes en la estatalidad provincial.

De forma sintética, podemos decir que la producción científica disponible sobre el Estado en Córdoba se ha construido, mayoritariamente, en torno a dos grandes ejes de análisis: (i) el texto del cuerpo normativo incluido en el proyecto de “Estado Nuevo” que fue votado por la Legislatura de la Provincia de Córdoba en el año 2001 (por ejemplo Calleri y Ezquerro, 2014; Ase y Burijovich, 2001; Reynares, 2017; Perez 2015; y Nataluci, 2009), y (ii) el contexto político, económico y social en el que se dio tratamiento a ese nuevo cuerpo normativo (por ejemplo Manzo, 2011; Closa, 2003; Nataluci, 2009; y Reynares, 2017).

Por el contrario, resultan poco abundantes las indagaciones que dan cuenta de efectos posteriores de la reforma en la dinámica estatal provincial, con las excepciones de Nallino (2007); Conrero y Lardone (2011); y Villarreal (2019), entre otros. Es así que el devenir de la estatalidad provincial hasta estos días, la forma concreta que adquirió en estos 20 años de gobierno del peronismo, constituye un área de vacancia en torno a la que pueden alumbrarse procesos y lógicas que nos introduzcan a una nueva complejización del fenómeno estatal local. En ese marco, trazar líneas de continuidad con los textos desarrollados en la primera etapa de formulación de la reforma, nos parece central, no solo por ser un problema politológico de primer orden, sino también porque el conocimiento sistemático sobre la estatalidad subnacional puede contribuir a mejores debates públicos, intercambios políticos más fructíferos y decisiones de política pública más democráticas y efectivas.

En ese camino, debemos diferenciar analíticamente dos procesos que en diferente grado intervienen en la reforma: por un lado, un proceso de despolitización tal como plantean algunos trabajos recientes (Mouffe, 2012; Laval y Dardot, 2013) y, por otro, los procesos de desdemocratización (Brown, 2016). No obstante, antes que negarlos, a priori nos proponemos comprender los resortes políticos de una sólida experiencia político-institucional próxima a cumplir veinte años. Para ello partiremos del supuesto de que la administración pública en particular y las instituciones en general son expresiones de las pujas políticas por construir un orden político.

Por otro lado, en un arreglo institucional Federal, el análisis debe realizarse de modo diacrónico, poniendo en perspectiva las transformaciones estatales y modelos que se han puesto en juego a escala nacional: el modelo sociocéntrico con la llegada de la

Alianza (Cao, 2019); el modelo nacional-popular (Cao, 2015) o neodesarrollista (Bresser Pereyra, 2005) en el kirchnerismo; y la experiencia ceocrática de la Coalición Cambios (Astartita, 2018; Castellani, 2018; La Serna, 2016; Moreira Slepoy, 2016), para indagar si estos produjeron algún tipo de desplazamiento ideológico o institucional en el Estado provincial.

El acoplamiento o no del Estado provincial respecto del nacional constituye un núcleo de indagación transversal a todos los objetivos propuestos. Como señala Oszlak (1994), entre la forma del Estado (formas de administrar y formas de implementar políticas públicas) y el régimen político hay un vínculo estrecho que, en el caso de la provincia de Córdoba, luego de veinte años, merece ser analizada considerando también las articulaciones que se establecen con los gobiernos locales.

Nos insertamos en una agenda teórica-política sobre las reformas del Estado que podríamos caracterizar como clásica, pero también nos interpelan nuevas problematizaciones. Respecto de la agenda clásica nos interrogamos sobre la crisis del *New Public Management* y el influjo de las ideas neoweberianas (Prats Catalá, 1998; Evans y Rauch, 1999); sobre el rol de las burocracias en su doble carácter de implementadoras de políticas públicas y como arenas en las que las elites políticas construyen su poder; y sobre la configuración subjetiva de los y las agentes estatales a veinte años de la reforma gerencial, sus continuidades y rupturas. Nos preguntamos también sobre el horizonte democrático de la ciudadana digital y el advenimiento de las plataformas como nuevas interfaces ciudadano-Estado; sobre las nuevas elites estatales y las nuevas formas de “habitar el estado” (Abad y Cantarelli, 2012); sobre la puerta regulatoria entre el mundo de los negocios y la función pública (Castellani, 2018); sobre la internacionalización de las políticas públicas y el rol de las agencias multilaterales de crédito en la misma; sobre el rol, los espacios y las lógicas del pensamiento experto y los consultores como nuevos actores políticos (Moreira Slepoy, Magnasco, Cataldi, Hodara, 2019); sobre las ideas de transparencia y gobierno abierto en tiempos de captura corporativa del Estado (García Delgado, 2018); y sobre el contenido del “cordobesismo” en tanto imaginario político que ha logrado articular un consenso político provincial. Estas son algunas de las preguntas que nos guían sin pretender, claro está, dar cuentas de todas ellas en esta presentación.

En un contexto más amplio de reflexión, el neoliberalismo y sus transformaciones son el contexto estructural ineludible en el análisis y nos marcan la pauta de tendencias globales que se abigarran y se traducen de forma particular en el nivel subnacional a instancias de tradiciones políticas, clivajes discursivos y herencias institucionales. En este sentido, la bibliografía señala el paso de un “Estado mínimo” a un nuevo “estatismo sin Estado” (Brown, 2016; Crouch, 2012). Un estatismo sin soberanía popular, asociado al mercado, en el que la distinción liberal clásica entre lo público y lo privado se desvanece.

4. Resultados preliminares del trabajo de campo

4.1. Condiciones de trabajo y la Burocracia como actor

Un primer aspecto que cabe señalar tiene que ver con las condiciones de trabajo en la administración pública provincial y se relaciona con la precarización y flexibilización de los arreglos laborales de los agentes estatales, en tanto, solo el 43,9%, encuentran estabilidad, protecciones y derechos laborales propias del empleo público, mientras que el 66% de los trabajadores restantes se encuentran bajo diversas formas de contratación atípica (contratos, becas, pasantías y monotributo).

Del total de los trabajadores, el 50% señala haber ingresado en a la administración pública provincial bajo algún mecanismo de selección como concursos o selecciones internas. Con respecto a los salarios las respuestas se dividen en tercios, en tanto, el 35,3% considera que su salario es malo, el 36% regular, y el restante 28,7% entiende que su salario es bueno. En relación a las condiciones de trabajo el 39% entiende que sus condiciones de trabajo son regulares, mientras que el 39,8% considera que son buenas, y el restante 21,2 % las considera malas.

En virtud de los datos obtenidos se puede señalar que el fuerte proceso de precarizaron y flexibilización del empleo público en Córdoba no tiene una correlación directa con resistencias y reclamos en torno a las condiciones de trabajo, hecho que nos hace interrogar acerca de los procesos de construcción de subjetividad y disciplinamiento de la fuerza de trabajo y la pérdida de capacidad reivindicativa que han operado en el periodo analizado (Ahumada, 2014), en tanto, solo el 20% de los trabajadores señala haber tenido alguna participación en organizaciones sindicales. La participación en espacios sectoriales de defensa de derechos laborales es menor a la participación en espacios partidarios (25%), en organizaciones de la sociedad civil (36%), y sensiblemente menor al porcentaje de trabajadores que no tienen participación en ningún espacio colectivo (36%). En tal sentido, a modo de conjetura, se puede señalar que los procesos de reforma han impactado en la configuración de las identidades laborales y políticas como así también han fragmentado la capacidad de acción colectiva de los trabajadores.

4.2. Modelo de gestión

Otro dato relevante, relacionado con lo anterior, tiene que ver con la dinámica que prevalece en el funcionamiento cotidiano del Estado, en la que, según los agentes estatales encuestados, prevalece la voluntad política de los funcionarios (57,4%), seguido por los intereses propios de la burocracia (14,7%), y luego por los intereses de la ciudadanía (11%). Emerge así un rasgo decisonal que nos parece relevante analizar a la luz de las expectativas abiertas en torno a formas gerenciales propuestas en el proyecto de “Estado Nuevo”. De alguna manera se abre cierta paradoja porque, por un lado, se expre-

sa una cualidad más vertical en materia de toma de decisiones que podría vincularse al modo de resolución del mundo empresarial, pero esa mayor relevancia resolutoria de los funcionarios no se realiza en virtud de agendas ciudadanas o de actores externos organizados. Un predominio de la política que está en tensión con el espíritu despolitizador de la reforma.

Otro conjunto de interrogantes que nos permite hacer una lectura de la encuesta en clave de capacidades estatales tiene que ver con el nivel de percepción sobre la capacitación de los funcionarios políticos, el personal administrativo y el personal técnico.

Para el caso del personal administrativo, el 66,2% de los encuestados responde que éste se encuentra poco capacitado, y sólo el 21% cree que está bien capacitado. Con respecto al personal técnico, el 52,2% responde que está bien capacitado y el 42,6% que está poco capacitado. Por último, en relación a los funcionarios políticos, el 52,9% considera que está poco capacitado, el 23,5% que está nada capacitado y solo el 19,1% que está bien capacitado.

Si miramos estas respuestas en relación a la interrogación anterior acerca de la dinámica que prevalece en el funcionamiento cotidiano del Estado, podría conjeturarse que la visión de los trabajadores del Estado provincial es que domina la decisión política de los funcionarios que resultan, en su opinión, quienes menos capacitados se encuentran.

Un punto central de nuestra indagación tiene que ver con las posibilidades y limitaciones que abrió la continuidad de 20 años en el gobierno del peronismo en materia de construcción de rasgos específicos de lo estatal. En ese sentido, los encuestados responden² que ese proceso continuo ha favorecido: la perpetuación de funcionarios políticos evitando renovación de personal (52,9%); la promoción del favoritismo en la designación de familiares en la administración pública (49,3%); dar continuidad a políticas del Estado a favor de determinados grupos sociales (47,8%); afianzar el vínculo gobierno-empresas (31,2%) y mejorar la vida de los cordobeses (21%). Es decir que, si bien un alto porcentaje cree que esa continuidad ha permitido un fortalecimiento y sostenibilidad de determinadas políticas de Estado en el tiempo, otro número elevado de encuestados ve ventajas claras para la elite política.

Finalmente, nos parece importante considerar la visión de los agentes estatales encuestados con respecto al nivel de eficiencia del Estado provincial, ya que una de las búsquedas centrales expresadas en el texto de la reforma del “Estado Nuevo” tenía que ver con eficientizar la acción pública. En ese sentido, el 72,5% cree que es poco eficiente y el 18,8% que es muy eficiente.

2 Podían elegir un máximo de tres opciones

4.3. Imaginarios sobre el rol del Estado

Un tercer plano de análisis corresponde a los imaginarios y sentidos que se ponen en juego respecto del rol del Estado, su vínculo con la economía, con la sociedad, la ciudadanía, su relación con la política y la democracia. Cabe señalar que, en este plano de análisis, los resultados obtenidos produjeron cierta sorpresa en tanto no responden a lo esperado de una configuración estatal que ha sido tratada por la bibliografía como un claro experimento neoliberalizador favorecedor de procesos de reinversión institucional en clave gerencial, una reingeniería de la ciudadanía en clave de consumo y una incorporación sin cuestionamientos de las recomendaciones de organismos internacionales (Lardone, 2001; Ase y Burijovich, 2003, Closa, 2003; Ahumada, 2014; Bonetto, 2003).

En ese sentido, un primer dato a considerar con respecto al rol del Estado desde la perspectiva de sus agentes, es que el 72% de los consultados considera que el rol principal del Estado es el de garantizar los derechos sociales de la población; mientras que solo el 13,2% señala que la estabilidad económica es su principal responsabilidad. En consonancia con esta mirada sobre el rol del Estado -sólidamente compartida entre los agentes del Estado provincial- una proporción aun mayor (más del 80 %) considera necesario que el Estado intervenga en la economía de forma regular, contra un 11,8% que señala que, tales intervenciones, deben ser excepcionales. Emerge, entonces, entre los actores estatales locales, un imaginario de Estado social e interventor que claramente no se corresponde con las bases ideológicas inscriptas en los procesos de reforma. Esta aparente contradicción exige sin dudas un mayor esfuerzo analítico que excede los objetivos de este trabajo.

Una cuestión que en los últimos años ha sido analizada y ha despertado diversos debates se relaciona con los nuevos sujetos que habitan el Estado y que se articulan e hibridan –a veces de manera conflictiva- con las burocracias permanentes. En tal sentido, se indagó acerca de las percepciones sobre la presencia en la gestión pública de cuadros y agentes provenientes de la militancia política y del mundo de las empresas. Encontramos que, respecto de la participación de cuadros provenientes de la militancia, los consultados la aprueban en un 27,9%, mientras que el 44,1% la desaprueba. Por otro lado, en relación a la presencia de cuadros provenientes del mundo empresarial, el 30,4% la aprueba, mientras que el 40% la rechaza.

En tal sentido, si bien puede decirse que los cuadros empresariales tienen relativamente mayor aceptación, es posible establecer como conjetura que ambas figuras son resistidas en virtud de la defensa de una especificidad profesional de la burocracia que, como vimos más arriba, no se plasma en una defensa colectiva/corporativa (dada la escasa participación sindical) o en la configuración de la burocracia como un actor político de peso en el caso provincial. Es significativo, también, el hecho de que la mayoría de los

consultados considera que la ciudadanía tiene una opinión positiva del gobierno de la provincia que desde hace más de 20 años hegemoniza la política cordobesa; pero, al mismo tiempo, una opinión negativa de la administración pública que se ha configurado a lo largo de ese periodo. Claramente esta distinción entre Estado y gobierno obedece, en buena parte, a un discurso tendencialmente antiesatatal y antipolítico que estuvo inscripto en la narrativa de Unión Por Córdoba (UPC) y que se sostuvo a pesar de (o en virtud de) el retorno del Estado promovido por el kirchnerismo.

Finalmente, quisiéramos señalar un dato central para nuestra investigación (que apunta al Estado provincial como articulador de las relaciones y como espacio fundamental de la construcción del orden cordobesista desde el punto de vista de los actores estatales), que surge del hecho de que solo el 13% de los entrevistados entiende que el Estado orienta su actividad al bienestar colectivo, mientras que el 80% señala que privilegia las demandas de algunos sectores, fundamentalmente el agroindustrial, los desarrolladores inmobiliarios y otros actores económicos. Luego de ellos, los encuestados expresan que la actividad estatal privilegia a la clase política. Recuperando el clásico texto de Oscar Oszlak “Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal” podemos decir que “*el rol de mediador de la burocracia por el cual expresa, agrega, neutraliza o promueve intereses en beneficios de sectores económicamente dominantes*” (Oszlak, 1977: 25), impera tanto sobre el rol infraestructural, pero también sobre el rol sectorial que pone a la burocracia “*como actor ‘desgajado’ del Estado que asume frente a éste la representación de sus propios intereses como sector*” (1977: 25)

5. Palabras finales

Para finalizar, quisiéramos hacer algunos señalamientos que en manera alguna se presentan en calidad de conclusiones, en tanto, a lo largo de este escrito, hemos esbozado líneas de análisis que deben ser profundizadas y analizadas de forma sistemática. En una primera parte hemos presentado nuestra estrategia de abordaje de la estatalidad en la provincia de Córdoba a 20 años de su reforma en clave gerencial, y se han presentado los principales aportes que se han hecho respecto del tema en cuestión.

En una segunda instancia hemos desarrollado algunos de los resultados obtenidos del relevamiento realizado entre los actores estatales. El mismo ha tenido un carácter más descriptivo que analítico–interpretativo pero, sin lugar a dudas, ha elucidado ciertas tendencias que son disruptivas con respecto a imaginarios dominantes y que constituyen un insumo valioso para reformular preguntas de investigación, en tanto entendemos que en la discusión sobre el Estado cordobés se expresan, al menos, tres problemas:

(i) En primer lugar, cierta vacancia y abandono en el estudio de la estatalidad provincial. Buena parte de los análisis fueron hechos en los años inmediatamente posteriores a la reforma de inicios del Siglo XXI y luego el tema fue progresivamente desatendido, centrándose la reflexión teórica, principalmente, en el análisis de políticas públicas.

(II) En segundo término, encontramos problemática la afirmación de que el Estado provincial responde sin más al paradigma de la Nueva Gestión Pública y se inscribe políticamente en el neoliberalismo. Si bien coincidimos en ese diagnóstico general, entendemos que hay hibridaciones y abigarramientos que deben ser analizados, cuestión que resulta constatada en virtud de los resultados del revelamiento presentado en el apartado cuatro.

(III) Finalmente, entendemos que los análisis disponibles se centran: o bien en la dimensión de los aparatos, o bien en la dimensión política de la articulación de las relaciones, o bien en la matriz discursiva–ideológica de forma compartamentalizada, por lo que entendemos que un abordaje articulado y multidimensional del Estado provincial supone un aporte relevante.

BIBLIOGRAFÍA

- AHUMADA, J. (2014) “Estudios sobre la burocracia, Estado y Capitalismo”. Ahumada Jorge coordinador. Editorial Brujas 2014.
- ASE, I. y BRRIOVICH, J. (2003) “La reinención del Estado Cordobés. Una reingeniería de la ciudadanía “en Revista Administración Pública & Sociedad, N°14. Córdoba, IIFAP
- CROUCH, C. (2012) “De la connivencia corporativo – política a la responsabilidad social empresaria”, en *La extraña no muerte del neoliberalismo*. Capital intelectual. Buenos Aires.
- ASTARTITA M. (2018). Cambiemos y su modelo de Estado: Hacia un orden jerárquico y modernizador. En García Delgado D., Ruiz del Ferrier C. y De Anchorena B. (Comps), “Elites y captura del Estado”, FLACSO.
- BROWN, W. (2016). *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*. Madrid, España: Malpaso.
- HOLLOWAY, J. (1993, diciembre). La reforma del Estado Capital Global y Estado nacional. *Perfiles Latinoamericanos*, 1(1), 7-32 México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales).
- ABAD, S. y CANTARELLI, M. (2012) *Habitar el Estado. Pensamiento estatal en tiempos a-estatales*. Editorial Hidra. Buenos Aires.

- ASTARITA, M. (2018) “Cambiamos y su modelo de Estado: Hacia un orden jerárquico y modernizador”, en Daniel García Delgado, Cristina Ruiz del Ferrer y Beatriz de Anchorena (comps.) (2018), *Elites y captura del Estado*, Buenos Aires, FLACSO, pp. 61-89.
- BONETTO, M.S; MARTÍNEZ, F; PIÑERO, M. T. (2003) “La construcción de la reforma del Estado en Córdoba. Debates legislativos”. Ponencia presentada en el II Congreso Argentino de Administración Pública. Córdoba, Argentina.
- BRENNER, R.; PECK, T. (2011) “¿Y después de la neoliberalización? Estrategias metodológicas para la investigación de las transformaciones regulatorias contemporáneas” en Urban n. ° 21, pp. 21- 40.
- BROWN, W. (2016) “*El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*”, Malpaso, Madrid.
- CALLERI, C. y EZQUERRO, L. (2011) “El planteo modernizante de De la Sota y el Estado Nuevo”. Disponible en internet. https://www.voceselfenix.com/sites/default/files/pdf/36_vf35_3_fenix35%20baja.pdf
- CANELO, P.; CASTELLANI, A. y GENTILE, J. (2018). “Articulación entre elites económicas y elites políticas en el gabinete Nacional de Mauricio Macri”, en Daniel García Delgado, Cristina Ruiz del Ferrer y Beatriz de Anchorena (comps.), *Elites y captura del Estado*, Buenos Aires, FLACSO, pp. 117-136.
- CLOSA, G. (2003) “La reforma del Estado provincial: el proyecto de ley de “*Nuevo Estado*. Córdoba, 2000”, ponencia presentada en el VI Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la SAAP, Rosario.
- CROUCH, C. (2012) “*La extraña no muerte del neoliberalismo*”, Capital intelectual, Buenos Aires.
- EVANS, P. y RAUCH, J. E. (1999). «Bureaucracy and Growth: A Cross-national Analysis of the Effects of “Weberian” State Structures on Economic Growth». *American Sociological Review*, 64 (5), pp. 748–765.
- GARCÍA DELGADO, D. (2018). “*Elites y captura del Estado. Control y regulación en el neoliberalismo tardío*”. FLACSO, Argentina.
- LA SERNA, C. (2005) “La democracia como límite. La reforma del Estado en la Provincia de Córdoba en el periodo 1995 – 1999”.
- LARDONE, M. (2001) *El Estado Nuevo: análisis de la reforma del Estado en Córdoba*, ponencia presentada en el Primer Congreso Argentino de Administración Pública, organizado por la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública, Rosario.
- LAVAL, C.; DARDOT, P. (2016) “*La nueva razón del mundo: Ensayo sobre la sociedad neoliberal*”, Gedisa, Barcelona.

- MANZO, A. G. (2011) “La penetración del neoliberalismo en los ámbitos subnacionales. El caso Córdoba: análisis de las leyes provinciales del Estado nuevo y el Pacto fiscal”. Revista Civilizar N°11 (21): 15-32, julio-diciembre de 2011.
- MOREIRA, J.; MAGNASCO, M.; CALTALDI, M. y HODARA, F. (2019), “Los expertos, la política y las políticas públicas en la Ciudad de Córdoba. Una exploración del rol y la configuración de los equipos técnicos entre los partidos con representación local”, ponencia presentada en IX Congreso Nacional de Ciencia Política, Sociedad Argentina de Análisis Política.
- MOREIRA SLEPOY, J. (2016) “¿Hacia un Estado Ceo Zen? Apuntes para entender el bricolaje pospopulista en Argentina”. En Sociales Investiga. Escritos académicos, de extensión y docencia n.º 2, vol. 2, pp. 93-100, Villa María: IAPCS, UNVM.
- MOUFFE, Ch. (2012) “*La paradoja democrática. El peligro del consenso en la política contemporánea*”. Gedisa. Barcelona.
- NALLINO, M. A. (2003) “La construcción de redes para la gobernabilidad democrática. El caso de las Agencias de actores públicos-privados en la Provincia de Córdoba”, ponencia presentada en el 6º Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por SAAP, Rosario.
- NATALUCCI, N. (2009) “Ajuste y reforma. La transformación del estado cordobés. 1995 – 2000”, ponencia presentada en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- OSBORNE, D. y GAEBLER, T. (1992), “Reinventing Government: How the Entrepreneurial Spirit is Transforming the Public Sector”, Nueva York, Addison-Wesley.
- OSZLAK, O. (1977) “Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal” en CLAD. Selección de documentos clave VI, N°1, Octubre 1994. Documento CEDES / G:E CLACSO. Vol 8.1977, Julio. Buenos Aires, Argentina.
- OSZLAK, O. (1994) “Políticas públicas y regímenes políticos. Reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas” en CLAD. Selección de documentos clave VI, N°1, octubre 1994.
- OSZLAK, O. (comp.) (2000) “*Estado y sociedad. Las nuevas reglas del juego*”. Eudeba, Universidad de Buenos Aires (1994) *Políticas públicas y regímenes políticos. Reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas* en CLAD. Selección de documentos clave VI, n.º1, Octubre 1994.
- PRATS CATALÁ, J. (1998) “Administración pública y desarrollo en América Latina. Un enfoque neoinstitucionalista”, en “Reforma y Democracia”, n.º 11, Caracas.
- PEREZ, F. (2009) “New Public Management, mecanismos mercantiles, descentralización: el caso de la Ex Agencia Córdoba Ciencia”. Tesis doctoral en Ciencias Políticas

- REYNARES, J. M. (2018) “El neoliberalismo cordobés: la trayectoria identitaria del peronismo provincial entre 1987 y 2003”, Juan Manuel Reynares. - 1a ed adaptada. - Córdoba: Centro de Estudios Avanzados. Centro de Estudios Avanzados, 2017.
- STREEK, W. (2012) “Los ciudadanos como clientes. Consideraciones sobre la nueva política de consumo en New Left Review N° 76 Septiembre - Octubre del 2012. <http://newleftreview.es/76>
- THWAITES REY, M. (1999). “El Estado: Notas sobre su(s) significado(s)”. Publicación de la Faud. Universidad Nacional de Mar del Plata. 1999.
- THWAITES REY, M. (2001) “*Tecnócrata vs Punteros. Nueva falacia de una vieja dicotomía: política vs administración*”, en Revista Encrucijadas n.º 6, abril de 2001, Universidad de Buenos Aires.
- VILLAREAL, V. (2019) “El Estado cordobés y los empresarios del agronegocio 1996-2006”. Tesis doctoral en Ciencias Políticas. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales – UNR.

POLÍTICAS CULTURALES Y MODALIDADES DE INTERVENCIÓN ESTATAL EN LATINOAMÉRICA

Mg. Stefania Muñoz

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Maestría en
Administraciones de Organizaciones del Sector Cultural y Creativo.

Email: stefanie.alejandra@gmail.com

Palabras clave: modelo francés, modelo anglosajón, modelo latinoamericano, políticas culturales latinoamericanas, puntos de cultura, mecenazgo, fondos concursables, intervención estatal, diversidad cultural, decolonialidad.

Resumen:

El trabajo presenta el análisis en desarrollo de cuatro estudios de caso, los cuales representan a mi entender, paradigmas de políticas culturales que se replican en países latinoamericanos y que son ejemplos ilustrativos que permiten identificar los diferentes tipos de políticas culturales que articulan el Estado (las instituciones y organismos estatales) y la sociedad civil (empresas, organizaciones sociocomunitarias, actores privados o los del tercer sector). En Argentina, se seleccionó la Ley de Mecenazgo, en Brasil los Puntos de Cultura, en México el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y en Chile el Fondo Público Concursable para el Financiamiento de las Artes y la Cultura (FONDART). Es importante recalcar que las cuatro políticas culturales, tomaron como referencia dos visiones eurocentristas que les dieron origen: el modelo anglosajón por medio de Consejos de las Artes y el modelo de intervención estatal francés a través de los ministerios de cultura. El trabajo intentará dar cuenta de ello, si es posible definir la existencia de un modelo de intervención cultural latinoamericano, nacido como alter-nancia y reconfiguración frente a los modelos tradicionales europeos.

Políticas culturales en América Latina.

En los últimos años, los países de América Latina han experimentado diversos cambios, en cuanto a la reestructuración del funcionamiento de la economía y de la sociedad. Se destaca la crisis de los ochenta, donde los gobiernos durante medio siglo habían generado políticas estatistas y proteccionistas, pero súbitamente tuvieron que adoptar un marco de reformas neoliberales, como es el caso de golpes militares en Chi-

le, Uruguay y Argentina. Más tarde hubo un proceso político-ideológico, de liderazgos de centroizquierda e izquierda en Brasil con Lula da Silva, Felipe Calderón en México, Evo Morales en Bolivia, Daniel Ortega en Nicaragua, Martín Torrijos en Panamá, Alan García en Perú y Hugo Chávez en Venezuela, entre otros. Todos estos gobiernos llevaron consigo nuevas búsquedas de estrategias y modelos de gestión pública. Sin embargo, actualmente, han sufrido en conjunto, un cambio con las transformaciones del modelo económico y social, la expansión del mercado y de la reformulación del Estado y las crisis de las instituciones gubernamentales que plantean un escenario diferente: sociedades cambiantes con modelos políticos excluyentes, inequidad en la riqueza, distinciones en el acceso a la cultura, dislocaciones entre la migración y las culturas hegemónicas, la precarización laboral de los trabajadores de la cultura y una excesiva circulación de bienes y servicios culturales, resultante de la democratización de la cultura, entre otras problemáticas. Antes que todo, hago la aclaración que este es un acercamiento teórico y analítico en pleno desarrollo, en el marco de una tesis doctoral, por lo tanto, lo que se entrega es un esquema de la investigación en proceso.

Frente al nuevo escenario que ha desencadenado la virtualidad y las crisis de las instituciones gubernamentales, se plantean nuevos debates acerca de estas dislocaciones referidas a la relación entre Estado y sociedad civil. Emergen diferentes visiones acerca del rol del Estado como productor de cultura y las referidas al vínculo público-privado donde se desdibuja el enfoque institucional y se generaliza el enfoque neoliberal sobre el Estado. Para ello, se requiere de una reconfiguración singular respecto a la hegemonización de la operatividad que se ha querido instalar en la construcción de la política cultural en cada país latinoamericano y que ha dado como resultado instituciones y proyectos culturales que se han desarrollado bajo la tensión entre la administración pública y el financiamiento, el desarrollo de organismos estatales para la cultura y la gestión de nuevas formas de financiamiento privado y particular Harvey (2015). Para comprender estas nuevas fórmulas de gobernanza público-privada, es fundamental un acompañamiento de investigaciones y conocimientos que permitan evaluar diferentes Estados Nacionales en relación a otros, e investigar los límites, perspectivas y trabas a la hora de implementar políticas culturales (Gray, 1996; Kawashima, 1995).

En ese sentido, esta investigación se centra en el análisis de cuatro modalidades de intervención por parte del Estado en el ámbito cultural. Los casos elegidos permiten contrastar diferencias entre ellos para establecer una tipologización de políticas culturales en América Latina. Asimismo, la elección de las políticas culturales se justifica por: (i) países que cuentan con políticas públicas específicas destinadas al fomento y promoción de la cultura y que fueron replicándose en otros estados latinoamericanos (ii) por otro lado, permiten discernir la variación de la correlación entre el Estado y sociedad civil, que generarán mecanismos de gobernanza público-privada y nuevas fór-

mulas de intervención estatal. Este enfoque permitirá comparar políticas culturales en clave sociológica, no desde una perspectiva de la convergencia (similitudes y patrones de dos o más casos) sino más bien desde la singularidad de políticas culturales y que se destaquen las diferencias entre ellos. En Argentina se seleccionó la Ley de Mecenazgo, que se caracteriza por una activa participación de empresas en el financiamiento de las Artes y la Cultura. En Brasil, los Puntos de Cultura constituyen una red horizontal de articulación entre el Estado y las organizaciones comunitarias que fomentan iniciativas culturales. En México, el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) es una institución estatal encargada del fomento del patrimonio cultural. Y Chile cuenta con el FONDART, fondo público concursable para el financiamiento de las artes y la cultura.

Paradigmas de intervención estatal en la cultura.

Los grandes paradigmas de la intervención estatal son el modelo francés y anglosajón, los cuales han influenciado en la configuración de las políticas culturales latinoamericanas. Y que han marcado la pauta del rol que ejerce el Estado en materia cultural. El modelo francés, tiene como finalidad la instauración de un fuerte predominio del Estado en la vida cultural de un país. Menger (1993) postula que la existencia y los orígenes monárquicos de un ministerio de cultura, el peso de las grandes obras presidenciales, la difusión de una “cultura nacional” y la hegemonía parisina en la vida y la economía cultural nacional consolidan y perpetúan esta idea dominante. La implementación de las políticas culturales en Francia es un referente a nivel mundial que se destaca por la búsqueda de la democratización de la cultura y la legitimación de ella, por medio de diversos instrumentos legales. En contraposición, según Chartrand y McCaughey (1989) el modelo anglosajón, sigue el principio de *arm's length* (a un brazo de distancia) donde la administración de la cultura es ejecutada por medio de Consejos de las Artes y se genera mayoritariamente en países anglosajones. Este tipo de organismo tiene como finalidad proponer una mayor participación por parte de la sociedad civil en la ejecución de proyectos culturales y se orienta a propiciar un desarrollo autónomo y relaciones igualitarias de intervención de cada individuo dentro de la promoción y oferta cultural. En estas circunstancias, tiene por objetivo alejarse de los intereses políticos, de las coyunturas partidistas y de las decisiones de orden público tomadas en torno a la cultura.

El presente proyecto de investigación utiliza como marco teórico herramientas conceptuales elaboradas por distintas disciplinas y considerando las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, hemos escogido para este análisis la dimensión sociológica en términos históricos y procesuales, sobre todo analíticos, para clarificar las relaciones entre los actores públicos y privados para medir las formas de participación e impacto.

Desde lo sociohistórico y procesual, el sociólogo Arturo Rodríguez Morató (2012) se refiere a que el desarrollo de la política cultural tiene que ver con la transformación del Estado y sobre todo de la cultura a partir del último tercio del siglo XX. El mundo de la cultura altera sus estructuras y sus relaciones con otros espacios sociales de producción simbólica (Rodríguez Morató 2007, 2012). Por su parte, el Estado pierde soberanía y se hace más complejo e interdependiente, cambiando sus relaciones con el mercado y con la sociedad civil. Surgen nuevos ámbitos de intervención (industrias culturales, moda, diseño, etc.) y nuevos objetivos de carácter extrínseco: social y económico. “En el Estado también se alteran los instrumentos, apareciendo nuevas plataformas de actuación (consorcios interinstitucionales o mecanismos de gobernanza público-privada) y nuevas fórmulas de intervención (nuevos mecanismos financieros, por ejemplo), al tiempo que las intervenciones y las administraciones culturales proliferan a todos los niveles territoriales” (Rodríguez Morató, 2012, p. 26).

Dentro de estas dimensiones entra en juego también, el nivel autonómico, que considera la institucionalización del sistema en relación con las configuraciones originarias en cuanto a su diversidad cultural, propias de cada comunidad latinoamericana. Este estudio también permite medir diversas variables estructurales, el mayor o menor grado de desarrollo del sector cultural en el territorio, la configuración institucional del subsistema autonómico de política cultural, y asimismo en su dinámica de relación público-privada (más o menos intensa y decisiva, formal o informal y conflictiva o cooperativa) (Rodríguez Morató 2012, p. 27-35).

Modelo Francés: políticas centralizadas a nivel estatal.

El caso francés es sin duda uno de los más emblemáticos, no sólo por el momento en que se implementó, sino por la influencia en el ordenamiento político y jurídico que sigue vigente en la mayoría de los países latinoamericanos y la fuerte presencia del Estado en la esfera cultural. Esta institución fue dirigida durante sus primeros diez años por el escritor francés André Malraux, durante la Quinta República Francesa del presidente Charles de Gaulle en 1959. Asimismo, la Constitución francesa de 1958 influyó en las grandes transformaciones del Estado francés, como bien señala Cardenas (2010) sus modificaciones se centran en la cuestión de la responsabilidad presidencial y en ella reside la clave interpretativa de la transformación del sistema político francés.

El primer Ministerio de Francia, llamado en 1959 «Ministère des Affaires culturelles» (Ministerio de Asuntos Culturales), fue una institución dirigida, por André Malraux, un escritor de amplia fama en Francia y que había jugado un papel protagónico durante la lucha de resistencia contra la expansión nazi. Malraux era uno de los favoritos del Presidente de Gaulle, esto permitió que la cartera sobreviviera a los cambios administrativos permanentes de las décadas siguientes y lentamente fuera incorporando dentro

de su campo de acción a todas las instituciones culturales existentes (Zurita, 2012, p. 52). Vincent Dubois señala que el nacimiento del Ministerio de Cultura francés se debe, entre otros factores, al aumento de las capas medias y la extensión del sistema escolar en el país, la importancia depositada al capital cultural entre las clases sociales y la creciente influencia del Estado en los asuntos públicos (Dubois, 1999, p.150). Malraux buscó principalmente situar su ministerio en una perspectiva democrática, tomando el relevo de todo el movimiento de educación popular y de difusión de la lengua francesa.

A partir de la década de los 80, comienza a gestarse una serie de acontecimientos y problemáticas al interior del Ministerio francés, que posteriormente se reflejaron en países latinoamericanos y que hoy siguen vigentes. A partir de la integración de la cultura dentro de la administración pública, el surgimiento de la figura de los “funcionarios de cultura” trae consigo que algunos sectores artísticos rechacen esta “estatización” de la cultura. Estos conflictos según Dubois, no sólo se generan entre administradores y creadores, sino que también comienzan a contrastarse las diferentes perspectivas sobre la acción estatal en cultura, en torno a las ideas de centralismo o descentralización (Dubois, 1999, p. 172). Ejemplo de ello, son la creación de las “Casas de la Cultura” en las capitales regionales y los Comités Regionales de Cultura, que intentan acercar la cultura a ciudades diferentes a París, Lyon o Burdeos. Philippe Poirrier (1999 citado en Zurita, 2012).

Modelo anglosajón: subsidiariedad en las políticas culturales.

La cultura del Reino Unido, también llamada “cultura británica”, puede ser descrita como el legado de la historia de un país insular, compuesto por la unión política de cuatro países: Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda del Norte. Como resultado del dominio del Imperio británico, su influencia se puede observar en el idioma, las tradiciones, las costumbres y los sistemas jurídicos de muchas de sus antiguas colonias, como Canadá, Australia, India y los Estados Unidos. Uno de los principios básicos vinculados a la política cultural británica es el concepto de diversidad cultural. Según Matarasso (2008) esta dimensión es, efectivamente, casi consustancial a la formación de la modernidad inglesa. Invasores romanos, sajones, escandinavos y noruegos, inmigrantes judíos, protestantes y musulmanes, refugiados de diferentes partes del mundo y las comunidades culturales pertenecientes a los países que fueron colonia. Muchos de ellos, forman parte en la actualidad de una población, donde el arte y la cultura han sido influenciados históricamente por la ideología occidental.

El caso británico es uno de los más importantes paradigmas de política cultural en Europa y que ha tenido una fuerte influencia en experiencias duraderas como en Chile

y México¹. El ejemplo clásico de este modelo es la creación del Arts Council of Great Britain (ACGB) en 1945. Se dividió en 1994 para formar el Arts Council of England (ahora Arts Council England), el Scottish Arts Council y el Arts Council of Wales. Al mismo tiempo, se estableció la Lotería Nacional y estos tres consejos de arte, más el Consejo de Artes de Irlanda del Norte, “que se constituyó como un organismo autónomo, cuasi no gubernamental, como tantos otros (la BBC hasta hace no mucho, gozaba de una importante independencia del gobierno central), a fin de que las artes y la cultura se escaparan, en lo posible, a las presiones políticas momentáneas” (Harvey, 1990, p. 4). Fueron también esos años de consolidación de un modelo de intervención del Estado en lo cultural que ha perdurado hasta nuestros días (Sinclair, 1995; Witts, 1998). El principio de *arm’s length* (a un brazo de distancia), que rigió la política cultural inglesa se convirtió en un elemento diferenciador de los enfoques para explicar la presencia del sector público en la cultura. Así, frente a la tradición latina de una administración cultural más estructurada y jerarquizada y con amplias competencias de intervención, en los países anglosajones la administración cultural desarrolló una parte importante de sus funciones a través de organismos dotados de mayor autonomía del poder central.

En la actualidad, el organismo encargado de administrar la cultura en Reino Unido es el Departamento de Cultura, Medios y Deportes (DCMS) (según sus siglas en inglés) tiene tres ministros y un secretario de Estado en el gabinete, y no sólo se ocupa de los ámbitos citados en su título, sino que además administra la Lotería Nacional (creada en el año 1992 y responsable de financiar parte de la actividad cultural y del turismo). Las subvenciones de los Museos Nacionales (el Museo Británico, la Tate Gallery, etc.) son distribuidas por el Departamento a través del Consejo de Museos, Bibliotecas y Archivos (MLA, Museums, Libraries and Archives Council), así como también, los fondos ligados al deporte, al patrimonio y a varias otras actividades.

Tabla 1

Institucionalidad cultural a nivel Latinoamericano:

País	Tipo de institución	Año de creación	Autoridad
Argentina	Ministerio de Cultura y Educación	1973	Ministr@: Jorge Alberto Taiana

1 En 2003, Chile crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA). En el año 2018 decide cambiar a una estructura con un mayor peso dentro el aparato estatal, dando origen al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. El mismo caso, se da en México a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes que nace en el año 1988 y se sustituye en el año 2015 por una Secretaría de Cultura.

Argentina	Ministerio de Cultura (Secretaría de Gobierno de Cultura de la Nación (2018-2019))	2014	Ministr@: Teresa Parodi
Argentina	Ministerio de Cultura	2019	Ministr@: Tristán Bauer
Bolivia	Ministerio de Culturas y Turismo	2013	Ministr@: Marko Marcelo Machicao Bankovic
Bolivia	El Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización	2020	Ministr@: Sabina Orellana.
Brasil	Ministerio de Cultura	1985	Ministr@: João Luiz Silva Ferreira
Brasil	Secretaria Especial da Cultura Ministerio de Turismo	2016	Ministr@: Roberto Freire
Colombia	Ministerio de Cultura	1997	Ministr@: Ramiro Eduardo Osorio Fonseca
Colombia	Ministerio de Cultura	2021	Ministr@: Angélica Mayolo Obregón José Ignacio Argote (Viceministr@ de Fomento Regional y Patrimonio) Adriana Padilla Leal (Viceministr@ de Creatividad y Economía Naranja)
Costa Rica	Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes	1970	Ministr@: Sylvie Durán
Cuba	Ministerio de Cultura (1964 Consejo Nacional de Cultura)	1976	Ministr@: Alpidio Alonso Grau.
Chile	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA)	2003	Ministr@ de Educación: Adriana Delpiano Puelma Ministr@ del CNCA: Ernesto Ottone
Chile	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	2018	Ministr@: Consuelo Valdés Chadwick
República Dominicana	Ministerio de Cultura Secretaría de Estado de Cultura (1997 Consejo Presidencial de Cultura)	2010	Ministr@: Carmen Heredia
Ecuador	Ministerio de Cultura y Patrimonio	2007	Ministr@: María Elena Machuca
El Salvador	Secretaria de Cultura (Secultura) (Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (Concultura) 1991)	2009	Secretari@: Silvia Elena Regalado

El Salvador	Ministerio de Cultura	2018	Ministr@: Suecy Callejas Estrada
Guatemala	Viceministerio de Cultura (depende del Ministerio de Cultura y Deportes)	1986	Ministr@: Felipe Aguilar
Honduras	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes	1997	Secretari@: Dos direcciones ejecutivas, una al mando de Orlando Ponce en Deportes y otra con Fidelia Molina en Cultura y Artes.
México	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	1988	Primer Secretario de Cultura Rafael Tovar y de Teresa
México	Secretaría de Cultura	2015	Secretari@: Alejandra Frausto Guerrero
Nicaragua	Instituto Nicaragüense de Cultura	1990	Directora: Vilma de la Rocha Areas
Panamá	Instituto Nacional de Cultura (depende del Ministerio de Educación).	1974	
Panamá	Ministerio de Cultura	2019	Ministr@: Carlos Aguilar Navarro
Paraguay	Secretaría Nacional de Cultura	2006	Secretari@ Ejecutiv@ Rubén Capdevila Yampey
Perú	Ministerio de Cultura	2010	Ministr@: Ciro Gálvez Herrera
Venezuela	Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Consejo Nacional de la Cultura (1975-2005).	2005	Ministr@: Ernesto Villegas
Uruguay	Ministerio de Educación y cultura	1985	Ministr@: Pablo da Silveira

Fuente: Actualizado a partir de las páginas oficiales de los países latinoamericanos .

Cuatro políticas culturales latinoamericanas en clave comparativa.

Con el propósito de identificar los mecanismos de gobernanza público-privada y las fórmulas de intervención del Estado, introduzco el concepto de **Intromisión de lo Público** Muñoz (2016) para analizar los niveles de injerencia de las organizaciones gubernamentales en las leyes, programas, instituciones y mecanismos de financiamiento. Asimismo, se distinguirá entre los principales organismos que fomentan la cultura y los agentes intermediarios que se relacionan con la Sociedad Civil. En este sentido, Rodrí-

guez Morató (2012) define estas interacciones como espacio social e institucional de la política cultural, especificado como el universo compuesto por las instituciones, actores públicos y privados o del tercer sector. Estas relaciones sociales son las que constituyen políticas culturales, donde hay un acuerdo tácito que encuadra y moldea el vínculo entre los actores y que traerá consigo una cierta orientación de la oferta y la promoción cultural. Utilizaré el concepto de **Participación ciudadana** entendido como un tipo de práctica social que supone una interacción expresa entre el Estado y los actores de la Sociedad Civil, a partir de la cual estos últimos “penetran en el Estado” (Cunill, 1991, p. 44). Los procesos participativos permiten abrir nuevos canales de comunicación y negociación entre el Estado y los ciudadanos, creando así nuevas formas de entender y asumir el ejercicio de la ciudadanía, aumentando además la eficiencia y la equidad de las políticas públicas. Para entender el modo en que se relaciona el Estado y la Sociedad Civil en términos de las políticas culturales seleccionadas debemos entender a los **agentes culturales** involucrados. Para este propósito nos servirá la clasificación que realiza Alfons Martinell (2015) de agentes culturales, distinguiendo entre agentes de la administración pública, agentes de las instituciones sin ánimo de lucro y agentes de las instituciones privadas. Los agentes culturales posibilitan y canalizan la participación y la incorporación de grupos e individuos a la acción para su comunidad, facilitando un proceso desde la acción pública y social (Martinell, 2000, p.15). Para medir la incidencia de las modalidades de intervención y los despliegues que conllevan su aplicación, utilizo la noción de **oferta cultural**, la cual debe entenderse como la presencia en el ambiente geográfico de posibilidades de acceso y disfrute de los bienes culturales producidos por una red desigual de instituciones precisas y especializadas (González, 1994, p.12). Y por último, las **luchas y disputas** relativas a la autonomía y el poder del Estado. Según Logiódice (2012) las políticas culturales se configuran como terreno de luchas por el poder, en el que se dan mediaciones entre lo cultural y lo político, espacios donde se desarrollan conflictos, coaliciones, movilización de recursos, grados relativos de autonomía y poder Oscar Oszlak y Guillermo O’Donnell (citado en Fernández, 2020).

Se puede inferir que el modo en que se relacionan el Estado y la Sociedad Civil en América Latina, incide en el tipo y orientación de la promoción y oferta cultural. Para ello, las líneas de análisis que están en estudio son las siguientes hipótesis:

Hipótesis 1 (Central): El modo en que se relacionan el Estado (las instituciones y organismos estatales) y la Sociedad Civil (empresas, organizaciones sociocomunitarias, actores privados o los del tercer sector), en el marco de políticas culturales, incide en la efectividad o eficiencia de la promoción y oferta cultural.

Hipótesis 1.1: Las políticas culturales que promueven una activa participación privada en el financiamiento de las Artes y la Cultura, permite el desarrollo de una oferta cultural orientada a la alta cultura, como en el caso de la Ley de Mecenazgo.

Hipótesis 1.2: Las políticas culturales que fomentan y promueven la existencia y participación de organizaciones socio-comunitarias de mediana y pequeña escala son las que más generan promoción y oferta cultural dentro de un contexto determinado. Mientras sea mayor la cantidad de organizaciones culturales no públicas, se favorece la promoción cultural y la oferta de la cultura orientada a las culturas populares y a los proyectos sociales, como en el caso de Punto de Cultura.

Hipótesis 1.3: Las políticas culturales que se centran en fondos concursables para el financiamiento de las artes y la cultura, permiten una mayor diversidad dentro de la promoción y oferta cultural y están orientadas a proyectos e iniciativas culturales transversales y de diferentes disciplinas, como en el caso del FONDART.

Hipótesis 1.4: Las políticas culturales que promueven instituciones estatales dedicadas a la administración cultural generan mayor direccionalidad por parte del Estado y menor diversidad en cuanto a la promoción y a la oferta cultural orientada a la ejecución de programas culturales y educativos estatales, como en el caso del INAH.

La construcción de una política cultural descentralizada: ley de mecenazgo en Argentina.

Según se estima, más del 60% de las instituciones culturales argentinas se crearon en los primeros años del proceso de transición hacia la democracia; desde entonces y hasta principio de los 90 se establecieron los mayores vínculos entre estas instituciones y las empresas. Como bien señala Zamorano (2016) una de las consecuencias de la Ley de Reforma del Estado en 1989. En estas circunstancias, entran en tensión el enfoque instaurado, de un cierto 'Estado facilitador' Chartrand y McCaughey (1989) organizado en torno al mecenazgo (distintos beneficios fiscales otorgados al patrocinio privado), con una procurada reconfiguración administrativa que brindase mayor injerencia y control públicos en el sector. Chartrand y McCaughey (1989) afirman que el problema de este esquema de financiamiento depositado en las decisiones de privados, es que los auspiciadores no suelen financiar obras controversiales o formas de artes innovadoras, lo cual es coercitivo para una libertad de expresión efectiva. Además, los aportes privados están directamente relacionados al crecimiento económico. Como señala Néstor García Canclini (2001), el objetivo clave de la doctrina neoconservadora en cultura es generar un nuevo consenso a partir de la transferencia a las empresas privadas de la iniciativa cultural, disminuir la del Estado y controlar la de los sectores populares. En la Ciudad de Buenos Aires (CABA), la Ley N° 2264 creó el Régimen de Promoción Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, sancionada el 14 de diciembre de 2006. Asimismo, hay leyes similares en Brasil con la Ley Rouanet y en Chile con la Ley de donaciones culturales, conocida como "Ley Valdés".

Puntos de Cultura: políticas emancipadoras de base comunitaria en Brasil.

En Brasil la política cultural que mejor ha vinculado las ideas de emancipación y protagonismo social con una acción de gobierno es el programa Cultura Viva, cuyo componente principal son los Puntos de Cultura. Encontramos diversas instituciones o colectivos que realizan, desarrollan y articulan las actividades culturales en sus comunidades. Son reconocidos por el Estado, quien les brinda apoyo económico para desarrollar iniciativas artísticas y culturales. Son 424 entidades y colectivos culturales reconocidos y georreferenciados en la *Plataforma Red Cultura Viva*.

Este programa se dimensiona a partir de la cultura de base comunitaria que fomenta y valora la cultura en los procesos creativos e identitarios de las comunidades, a través del apoyo económico y técnico para la realización de proyectos que promuevan la inclusión social, la revalorización de la identidad local y la participación ciudadana. Se trata de una política de Estado instituida por Ley (Política Nacional de Cultura Viva – PNCV- Ley N°13.018, de 22/07/2014). El PNCV se ha consolidado como una importante herramienta de apoyo a la diversidad cultural, que incluye: mujeres e población KGBTI+; pueblos indígenas, esclavos fugitivos, campesinos, gitanos, otros pueblos y comunidades tradicionales y minorías étnicas; maestros y maestras, practicantes, folcloristas y grupos de las culturas populares, urbanas y rurales; artistas y grupos artísticos, niños, adolescentes, jóvenes, ancianos y personas con discapacidad. Los Puntos de Cultura podemos encontrarlos también en iniciativas por parte del Ministerio de Cultura del Perú y el Ministerio de Cultura en Argentina.

Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, FONDART: fondos concursables en Chile.

El FONDART, fue creado el año 1992 con la aprobación de la ley N° 19.891. Su objetivo es apoyar el desarrollo de las artes, la difusión de la cultura y la conservación del patrimonio cultural de Chile. Siguiendo las variables desarrolladas por Hillman, Chartrand y Mccaughey (1989) en torno a la relación entre el Estado y la política cultural la administración pública como elemento promotor de la cultura, y además de los niveles de enlaces entre el mundo privado y el público en dichas estructuras, se pueden establecer ítems metodológicos, como los grados de vinculación con lo estatal, que se dan a través de fondos concursables. En México, existe el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca), en Argentina el Fondo Nacional de las Artes.

Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH): políticas culturales nacionales y la direccionalidad por parte del Estado en México.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es una institución fundamental para la construcción del Estado-nación mexicano y a una política cultural de Estado. Es una dependencia del gobierno federal de los Estados Unidos Mexicanos. Fue

fundado el 3 de febrero de 1939 por mandato del presidente Lázaro Cárdenas del Río con el propósito de convertirse en la institución dedicada a la investigación, preservación, protección y difusión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico de la nación mexicana. Su creación ha jugado un papel clave en la preservación de la herencia cultural de México y el mundo. En Argentina, por ejemplo, este tipo de organismos estatales se desarrolló a través del Instituto Nacional del Teatro, y el Instituto Nacional de la Música.

Construcción de un modelo de intervención estatal latinoamericano.

En América Latina, el proceso de implementación de políticas culturales se basó en la lógica de dos grandes modelos de intervención estatal, el francés y el anglosajón, que según Négrier (2007) son dos grandes tradiciones de actuación pública que se agrupan entre el grado de centralización del sistema compuesto por países que privilegian la administración directa (ministerios de cultura, secretarías) y la lógica de decisión que delegan a organismos sectoriales autónomos (los consejos de las artes). Paralelamente, las políticas culturales en Latinoamérica, tuvieron una gran influencia de un organismo como la UNESCO, que fue acercando con el correr de los años, modos de gestionar que incluyeron temáticas orientadas a la construcción de derechos y de diversidad cultural. Ejemplo de ello, es la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en el 2003, herramienta clave para la gestión del patrimonio cultural inmaterial (PCI). En este caso, el auge actual del patrimonio inmaterial se inscribe tanto en el despliegue del paradigma de la diversidad como en las transformaciones del Estado, es decir, en la distribución de la forma en que se redistribuye la riqueza creada por la sociedad (Nivón, 2013, p. 38).

Posteriormente, se diseñó la convención del 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, cuya importancia radica en que, en un mundo globalizado, la diversidad cultural plantea el derecho a la diferencia y a las políticas culturales que buscan proteger y respetar, al mismo tiempo, la diversidad y el entendimiento entre las culturas (Rodríguez, 2009, p. 2). De esta manera, estos instrumentos de UNESCO, enmarcados en las dos primeras tradiciones de políticas públicas que mencionamos al principio, dieron origen a planteamientos sobre la accesibilidad, la democracia cultural y la diversidad basada en derechos, donde emerge una preponderancia hacia políticas culturales públicas inclusivas que albergan diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

A diferencia de todo este camino recorrido en América Latina, en las políticas culturales europeas, como en el caso de Francia, el patrimonio siempre ocupó un espacio

sin dudas más central, especialmente por la importancia de la herencia antigua, religiosa y monárquica. En el caso del modelo anglosajón, abarca una cultura que emana desde un centro occidental donde sus procesos de construcción estatal fueron ideados bajo una visión eurocentrista. Por esta razón, por ejemplo, hay una gran crítica con respecto a la división entre patrimonio cultural material e inmaterial que establece la UNESCO. Según Bonfil Batalla, en un principio en los procesos de patrimonialización, no existió un principio de comprensión y aceptación que hiciera posible la valoración positiva de los patrimonios de los pueblos indios y los colonizadores europeos “la cultura occidental ha pretendido instaurarse como la cultura universal y, para ello, ha desarrollado esquemas interpretativos y escalas de valor para aplicarlos al patrimonio de culturas no occidentales, con la intención ideológica de conformar y legitimar un patrimonio cultural ‘universal’ que no es otra cosa que la selección de ciertos bienes de diversas culturas en función de criterios esencialmente occidentales” (Bonfil Batalla, 2003, p. 48).

En concreto, la institucionalidad cultural latinoamericana estuvo delineada por dos modelos predominantes, pero la injerencia de UNESCO junto con los procesos de construcción estatal motivaron al reformulamiento de las políticas culturales basada en una preocupación por lo multicultural y diverso, donde se crea un tipo de relación singular en materia de políticas culturales, que se genera a través del diálogo y los contextos. En ellos se desarrollan luchas y disputas relativas a la autonomía y el poder del Estado, donde la diversidad cultural, cobra un papel fundamental en inclusión de sectores históricamente invisibilizados, las cuales marcan las diferencias con las políticas culturales europeas.

Con esto, lo que intento destacar es que la construcción de políticas culturales en América Latina estuvo siempre analizada bajo parámetros eurocentristas, con la mirada centro-periferia y que solo en las últimas décadas, con la inclusión de los derechos económicos sociales y culturales en los marcos normativos estatales además de las convenciones, se comenzó a pensar, por ejemplo, en la valorización del patrimonio precolombino. La población que ha sido privada históricamente de su condición como agente, ha ido recuperando su protagonismo y encontrando a través de sus propios relatos, una nueva forma de designar al mundo, que se circunscribe en la diversidad y el pluralismo cultural. Por supuesto, no es un camino llano y homogéneo sino que lo que se quiere destacar es que podemos arriesgar a que está naciendo un nuevo modelo de gestión propiamente regional, que surge del proceso dialéctico de destrucción y reconstrucción, promoviendo la decolonialidad.

Walsh (2008) considera que es importante considerar los procesos de decolonialidad que se generan en América Latina, porque es muy importante tener en cuenta, la manera en que la insurgencia o insurgencias decoloniales emergentes en la región para refundar el Estado, las cuales están contribuyendo a reflexionar sobre perspectivas y pa-

radigmas teóricos y políticos. Es por ello, que es necesario empezar a pensar en la diagramación de un modelo latinoamericano de políticas culturales, debido a que responden a lógicas diferentes a las que se dan en Europa y para lo cual requieren de otras categorías de análisis porque tienen una historicidad totalmente diferente en su surgimiento y aplicación. Podemos decir entonces, que nuestras políticas culturales emergen de una periferia y por lo tanto, tenemos que empezar a hacer énfasis en las revalorizaciones, repensar los modelos bajo los ejes de integración, construcción de identidades nacionales y regionales. En esta perspectiva quizás podemos encontrar las especificidades, que fueron acompañadas por una mirada central y participativa, democrática, y que cada país fue tomando para incorporar dentro de su territorio.

Referencias Bibliográficas

- Andrade Vinuesa, S. (2014). “La semilla: Patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad”, en Biodiversidad en América Latina y El Caribe, pág.1. Recuperado de http://www.biodiversidadla.org/Portada_Principal/Documentos/La_semilla_patrimonio_de_los_pueblos_al_servicio_de_la_humanidad - Consultado en fecha de 3 de agosto de 2021.
- Bonfil Batalla, G. (2003). Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados. En: Patrimonio Cultural y Turismo. Cuadernos 9. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Cardenes, A. (2010). Las dos tesis bajo tensión en la constitución francesa de 1958 y su resolución en 1962 a través de la práctica institucional de Charles De Gaulle. *Lecciones y Ensayos*, (87-88).
- Chartrand, H. H., & McCaughey, C. (1989). The arm’s length principle and the arts: an international perspective—past, present and future. *Who’s to Pay for the Arts*, 43-80.
- Dubois, V. (1999). *La Politique Culturelle: Genèse d’une catégorie d’intervention publique*. París, Belin.
- Dubois, V. (2016). El «modelo francés» y su «crisis»: ambiciones, ambigüedades y retos de una política cultural. *Debats. Revista de cultura, poder i societat*, 130(2). Recuperado de <http://www.vincentdubois-socialscience.eu/IMG/pdf/79-259-1-pb.pdf>.
- Cardenes, A. (2010). Las dos tesis bajo tensión en la constitución francesa de 1958 y su resolución en 1962 a través de la práctica institucional de Charles De Gaulle. *Lecciones y Ensayos*, (87-88).

- Fernández, C. I. (2020). Estado y políticas culturales en Argentina: Un análisis comparativo entre el Kirchnerismo y la Alianza Cambiemos (2007-2017). *Sociohistórica*, (45).
- Gray, C. (1996). Comparing cultural policy: a reformulation. *International journal of cultural policy*, 2(2), 213-222.
- Harvey, E.(2017). Políticas Culturales En América Latina. Evolución Histórica, Instituciones Públicas Y Experiencias. Madrid: Fundación Sgae (Introducción Capítulos 1 y 2: Pp. 7-87).
- Kawashima, N. (1995). Comparing cultural policy: towards the development of comparative study. *International journal of cultural policy*, 1(2), 289-307.
- Logiódice, M. J. (2012). Políticas culturales, la conformación de un campo disciplinar. Sentidos y prácticas en las opciones de políticas. *Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal*, 12(18), 59-87.
- Matarasso, F. (2008) *Politiques culturelles et diversité au Royaume-Uni*, en Lluís Bonet y Emmanuel Négrier, *La fin des cultures nationales?*, La Découverte, París, p. 97-111.Zurita.
- Menger, P. M. (1993, December). L'hégémonie parisienne. Économie et politique de la gravitation artistique. In *Annales. Histoire, sciences sociales* (Vol. 48, No. 6, pp. 1565-1600). Cambridge University Press.
- Muñoz, S. (2016) Descripción y análisis de la implementación de los modelos de gestión cultural pública en Chile entre los años 2003 y 2015. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires.
- Nivón, E. (2013). Las políticas culturales en América Latina en el contexto de la diversidad. *Diversidad cultural, desarrollo y cohesión social. Ministerio de Cultura, Perú*, 50-75.
- Oszlak, O. y O' Donnell, G. (2007). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. En *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas. Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual* [99-128]. Proyecto de modernización del Estado. Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación. Buenos Aires.
- Prat, M. (2012). Los estados de la cultura. Estudio sobre la institucionalidad cultural pública en los estados del SICSUR. *Santiago de Chile, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes*.
- Morató, A. R. (2012). El análisis de la política cultural en perspectiva sociológica. Claves introductorias al estudio del caso español. *RIPS: Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 11(3).
- Walsh, C. (2008). Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. *Tabula rasa*, (9), 131-152.

- Zamorano, M. M. (2016). La transformación de las políticas culturales en Argentina durante la primera década kirchnerista: entre la hegemonía y la diversidad. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (70), 53-83.
- Zurita Prat, M. (2012). Los estados de la cultura. Estudio sobre la institucionalidad cultural pública en los estados del SICSUR. *Santiago de Chile, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes*.

MESA 29: TEORÍA Y PRÁCTICA DE LOS POPULISMOS RECIENTES EN ALC
COORDINACIÓN: ANDREA LÓPEZ Y JOSÉ S. CÁRCAMO

LOS POPULISMOS LATINOAMERICANOS COMO EMERGENTES DE LA CRISIS ORGÁNICA DE LOS AÑOS '30

ALADINO, Ricardo Andrés

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo
Mails de contacto: ricardoaladino90@gmail.com / rialadino@ms.uncu.edu.ar

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es un ejercicio de reflexión que apunta al estudio histórico, crítico y comparativo de los populismos latinoamericanos clásicos (varguismo brasileño, cardenismo mexicano y peronismo argentino) que se vislumbran a partir de la década de 1930 hasta el decenio de 1950, en el marco de la naciente sociedad de masas.

Nuestro abordaje se nutre con las aportaciones de la historia, la sociología y la psicología junto a sus categorías de análisis. Asimismo, las operaciones de conocimiento que desplegamos incluyen la definición, descripción, explicación y comparación de eventos y procesos. Optamos por la utilización del presente histórico como tiempo preferencial para nuestro periplo teórico.

Como hipótesis sostenemos que las recientes gestiones de algunos mandatarios en la década del 2000 (Néstor Kirchner en Argentina, Evo Morales en Bolivia e Ignacio “Lula” Da Silva en Brasil, por nombrar las más significativas), pese a ser calificadas como gobiernos neopopulistas –por implementar políticas populares–, son fenómenos nuevos y distintos a las experiencias históricas que aquí tratamos, debido a las circunstancias y contextos históricos disímiles por varios decenios de distancia temporal, lo cual lleva a que no se asemejen con lo acontecido en América Latina en la primera mitad del siglo XX. En efecto, los populismos clásicos son un emergente de la profunda crisis de los años treinta.

De tal forma que, distamos de considerar al populismo como “la sustancia de lo político”¹. El campo de lo político es sumamente diverso y complejo, no se subsume a un

1 Llamamos la atención de la conjetura de Ernesto Laclau, quien considera al populismo como la “esencia” de lo político, esto es, la única manera posible de llevar adelante administraciones en favor del pueblo –en especial, los sectores populares– (Laclau, 2005: 91 y ss.). Se trata de una expresión vaciada de historicidad y reductora de toda la política a populismo (Ansaldi, 2019: 165).

tipo de régimen específico dado en la región en un momento determinado. Este tipo de simplificaciones denota el triunfo del neoliberalismo que licúa conceptos y los vacía por completo de significados, provocando utilizaciones incorrectas y anacrónicas.

Como objetivos generales, nos proponemos dar cuenta de los principales estudios genealógicos en torno al concepto de populismo, definir conceptualmente estas experiencias latinoamericanas enmarcadas en el tiempo y espacio de su desarrollo específico, sistematizar sus notas características más destacables y, asimismo, establecer las comparaciones pertinentes entre los casos para identificar las similitudes y diferencias que presentan en el proceso histórico de la crisis estructural de la década de 1930. En relación con los mismos, se desprende como objetivo de carácter más específico, abordar aspectos psicológicos presentes en los discursos de los líderes carismáticos que encaran intensos procesos de transformación sociopolíticas en sus países de aquel entonces.

Al finalizar este recorrido, expondremos los alcances de este trabajo y las conclusiones a las que hemos arribado.

Genealogía del concepto

Comenzar a hablar sobre el concepto “populismo” o “populismos” no es una tarea que pueda tomarse a la ligera ni que implique una única genealogía. Se trata pues de una noción que ha ido mutando su significado según diferentes lecturas académicas y usos populares. No extraña así, encontrar lecturas que van desde la teoría política y la historia, hasta corrientes neoliberales de pensamiento que se apropian del término para referirse a cualquier expresión social que se aleje de la derecha.

Tenemos así un vocablo al cual es necesario volver a otorgarle valor conceptual y status académico para el estudio de las Ciencias Sociales. A esta tarea se han abocado varios pensadores, por tanto, es necesario trabajar sus principales aportes a fin de desarrollar una pequeña genealogía sobre el concepto populismo.

Por un lado, podemos considerar la concepción de populismo del Grupo Tributario del Funcionalismo, donde aparece la figura de Gino Germani, sociólogo italiano (1911-1979) y Torcuato Di Tella, sociólogo argentino (1929-2016). El primero entiende al populismo como un fenómeno que aparece en los países subdesarrollados, en la transición de la sociedad tradicional a la moderna. En este sentido, la rápida industrialización de América Latina y la masiva migración interna, acelerada desde 1930, conducen a una temprana intervención de las masas en la política, excediendo los canales institucionales existentes.

Germani piensa a estos movimientos como autoritarios y sostiene que la rigidez del sistema político y la incapacidad de sus actores para dirigir la crisis favorece la emer-

gencia de una figura carismática: un líder populista que recluta y manipula a las masas irracionales.

Por su parte, Di Tella sostiene que el populismo es un movimiento político de fuerte apoyo popular, con la participación de sectores de clases no obreras, que sustenta una ideología contraria al *status quo*. De esta manera, confía que el populismo es la única alternativa viable de revolución o cambio en América Latina, pues el liberalismo no es una alternativa posible. (Merlin, 2017, 39)

Otro pensador, Steve Stein, identifica como característica central de los populismos a los vínculos particularistas y personalistas entre líderes carismáticos y poderosos con sus seguidores dependientes. En este sentido, populismo es entendido como la principal forma de control social en América Latina.

Otra forma de concebir este concepto es la que proponen Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero, quienes analizan el fenómeno populista como resultante de la crisis de la hegemonía. En este sentido, el populismo es la expresión de una alianza de clases. Sostienen que, en Argentina y América Latina, industriales débiles y clases trabajadoras son canalizadas en movimientos nacionales y populares, mas no clasistas, y constituyen un nuevo bloque histórico que desafía a la hegemonía de la antigua elite terrateniente.

Llegamos así a la corriente denominada “Coyunturalistas”, quienes estudian las distintas oportunidades y las restricciones que rodearon a las clases y sectores sociales, en particular a los trabajadores. Dentro de esta corriente, podemos encontrar a Daniel James, quien afirma que en toda práctica política hay un momento populista que se convierte en estrategia de interpelación que integra a las masas. Cualquier proyecto de transformación social que no tenga su momento populista está condenado a ser una experiencia ineficaz. (Merlin, 2017, 43)

Finalmente, encontramos a quienes ponen el énfasis en el análisis del discurso y toman herramientas interpretativas de la teoría lingüística. Entre ellos aparece el reconocido Ernesto Laclau. Para él, el populismo se constituye por articulación de demandas populares. En este sentido, el populismo implica una construcción política particular que tiene como unidad de análisis la demanda social en la que se origina:

“El populismo es una expresión indiferente a la ideología y a las versiones, grupos, clases o momentos históricos, así como al desarrollo económico y social. La construcción populista no surge como antagónica del poder conforme al modelo marxista de la lucha de clases, sino que se trata de una lucha popular democrática, formación social que depende de una lógica de articulación de demandas que se relacionan y conforman identidad (...)” (Merlin, 2017, 44).

Según Laclau, el populismo es algo inherente a la comunidad, porque es imposible que ésta satisfaga todas sus demandas. En este sentido el populismo pone en acto la pluralidad discursiva por lo que supone la idea de democracia como fundamento. De esta manera revitaliza en su accionar mismo la vieja retórica moralizante y predestinada, así como permite que la creatividad de todos produzca iniciativas populares nuevas.

Desde una perspectiva latinoamericana, podemos mencionar la participación de Fernando Enrique Cardoso y Enzo Faletto. Ellos vinculan al populismo con un estadio de desarrollo del capitalismo latinoamericano que surge con la crisis del Estado oligárquico y el modelo agroexportador. Cabe señalar que no todos los países latinoamericanos muestran en su trayectoria las mismas experiencias históricas.

Por ejemplo, el populismo argentino implica una alianza entre clases oligarcas y trabajadora mientras que en México se incluye a las campesinas. De esta manera, los populismos latinoamericanos dependen de las alianzas de poder realizadas en la fase de transición durante el primer tercio del siglo XX. Suponen la creación de una alianza desarrollista entre fuerzas contradictorias en la cual el sector empresarial se reserva el papel dominante. Se trata de acuerdos entre sectores muy diversos en función de la creación de una base económica para sustentar e insertar a los grupos nuevos y populares (Merlin, 2017, 40).

En torno a la conceptualización de populismo

De acuerdo con Waldo Ansaldi, quien cita a Enzo Traverso, el abuso del término *populismo* es tal que ha perdido su capacidad interpretativa (Ansaldi, 2019, 165). La inflación semántica de este vocablo en los últimos años, es una manifestación más del éxito del neoliberalismo, el cual licúa de contenido el significado de los conceptos en un intento indisimulado de eliminar la reflexión teórica y, vale la pena decirlo, sin teoría no hay ciencia posible.

No obstante, están quienes recuperan esta categoría, como Ernesto Laclau, pero para vaciarla de historicidad y reducir toda la política a populismo. Otros, como el historiador liberal de nacionalidad italiana, Loris Zanatta, se ubican en la vereda opuesta².

Ambos casos constituyen un exceso de reduccionismo simplista tanto por la carencia de historicidad de sus aseveraciones como por las confusiones que generan en este empleo indiscriminado so pretexto de tipificar regímenes.

2 De su lectura se desprende una alusión peyorativa de populismo para referir una forma política “peculiar” en algunos países de Europa y en América Latina, contraria a la democracia representativa (Zanatta, 2012: 119, 125 y 127).

Admitimos que se trata de una categoría que no debe desecharse, pero, para que tenga capacidad explicativa, necesitamos circunscribirla históricamente.

Ante la consideración de gobiernos latinoamericanos recientes de la década del 2000 en cuanto “neopopulistas”, tras implementar políticas tendientes a favorecer a los sectores populares –tales los casos de Néstor Kirchner en Argentina, Evo Morales en Bolivia e Inácio “Lula” Da Silva en Brasil–, nos vemos en la obligación de realizar una serie de aclaraciones: hablamos de fenómenos nuevos y distintos que, por las circunstancias dadas en contextos históricos disímiles por varios decenios de distancia temporal, no se asemejan a lo acontecido en América Latina en la primera mitad del siglo XX (Ansaldi y Giordano, 2012, 97 – 98).

De hecho, los casos típicos de regímenes populistas (varguismo brasileño, cardenismo mexicano y peronismo argentino) surgen en el entramado de una triple crisis: la del capitalismo en el centro del sistema mundial por la Caída de la Bolsa de Nueva York en 1929, la del modelo agroexportador y la de oligarquía como forma de dominación y de Estado. Sus principales rasgos incluyen la alianza de clases, el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI, cuyos primeros inicios se dan con anterioridad a los años ‘30) y la política de masas (inclusión política y social de vastos sectores urbanos y, también, campesinos³).

Ninguno de estos elementos está presente en las versiones neopopulistas, a las que preceden recientes experiencias de desindustrialización y despolitización. A esto le agregamos que, un fenómeno macroestructural como el de la globalización es algo inexistente a mediados del siglo XX.

En opinión de Waldo Ansaldi y Verónica Giordano:

“En efecto, en América Latina, el populismo fue una experiencia histórica significativa a partir de la década de 1930, tras la crisis de la dominación oligárquica y del liberalismo –un liberalismo que ya venía siendo cuestionado desde Europa por el fascismo y por el comunismo–. Se apoyó en una alianza entre el Estado, la burguesía industrial nacional (o local) y el proletariado urbano industrial, y pudo abarcar, como en el caso mexicano, a los campesi-

3 Como señala Oscar Terán en *La cultura intelectual en la década de 1930* (2008) al respecto de la crisis económica de 1930:

“(…) La Argentina fue uno de los países que más rápidamente salió de la crisis. Ya hacia 1932, los registros de la historia económica nos informan que la economía argentina ha comenzado a recomponerse. En 1930, estos mismos indicadores señalan que se está produciendo un fenómeno de industrialización basado en la producción de bienes que sustituyen a otros que antes se importaban. De paso (pero esto tardará una década en ser percibido socialmente), este proceso industrializador está generando en el conurbano bonaerense un crecimiento sustancial de nuevos componentes obreros provenientes de migraciones que ahora son internas, dado que se ha cortado el flujo europeo” (Terán, 2008: 229).

nos. El Estado fue soporte de esa alianza y en este sentido devino un Estado Fuerte (...)” (Ansaldi y Giordano, 2012, 87).

Son formas de gobierno democráticas con líderes elegidos por el voto popular, se basan en una relación estrecha entre Estado y clases trabajadoras. El principal componente es el equilibrio de fuerzas entre clases y la negociación entre ellas, por lo tanto, la adquisición de derechos sociales se produce “desde arriba”.

La definición precedente puede complementarse con la conceptualización de los populismos como la forma más acabada de los Estados de Compromiso Social⁴ y periferias internas de la democracia política⁵. De esta forma, los pensamos como democracias con rasgos autoritarios, componentes corporativos y liderazgos generalmente personalizados (Ansaldi, 2019, 175).

En lo concerniente al cambio de patrón de acumulación de capital, podemos decir que el modelo de industrialización sustitutiva representa el traspaso del poder de las oligarquías nacionales hacia las burguesías industriales. Esta organización altera la estructura ocupacional, incrementando los servicios financieros, de transporte y construcción, con un paralelo aumento de la burocracia estatal. La industrialización de nuevos sectores representa el surgimiento de nuevos sindicatos estrechamente relacionados con el Estado.

Por eso, es importante consignar que se trata de una organización nacional con notas anticomunistas, antisocialistas y antiimperialistas, pero no anticapitalistas puesto que estos gobiernos mantienen relaciones ambiguas con el capital extranjero del cual no pueden estar exentos al todo por el todo (Ansaldi y Giordano, 2012, 88).

Las experiencias políticas latinoamericanas posteriores a 1955 no son populismos porque, en la actualidad, no existe una clase semejante a la burguesía nacional y, la vigente, no es tan poderosa. Además, el mayor impedimento estriba en que el patrón presente

4 Noción acuñada por Francisco Weffort para el estudio del caso brasileño. Esta forma histórica que asume el Estado en América Latina con la crisis orgánica de los años treinta, se funda en unos arreglos políticos inestables con incorporación de los sectores medios y movilización de las masas de trabajadores desde arriba, quienes disputan distintos grados y cuotas de poder, según los casos. Como pauta general, ninguna clase social o fracción de ella es capaz de ejercer la hegemonía, por tanto, la dominación se articula con base en el compromiso policlasista. En este tipo de Estados, se pone en marcha prácticas políticas de ampliación e inserción de las bases sociales, intervención social del Estado e interpelación popular (Ansaldi y Giordano, 2012: 85 – 86).

5 Forma política que se da en la periferia del capitalismo, América Latina, que, pese a sus críticas a los formalismos de la democracia representativa, el populismo encuentra su fuente de legitimidad de origen en los procedimientos propios de esa forma: elecciones y partidos, fundamentalmente (Ansaldi y Giordano, 2012: 94). Aunque luego privilegia los sindicatos como mecanismo de mediación con el pueblo.

de acumulación de capital no es ya el modelo de sustitución de importaciones sino la valoración financiera. Al respecto, Cardoso y Faletto señalan:

“Este modelo de desarrollo era posible no sólo porque había recursos suficientes para sostener la industrialización, sino que también porque la economía tuvo el dinamismo suficiente para transformar en asalariado el trabajador agrícola, y luego, al provocarse la migración hacia la ciudad, logró una expansión que permitió en escala considerable la incorporación de los inmigrantes (...)” (Cardoso y Faletto, 1979, 115).

En cuanto a sus formas, el populismo se caracteriza por el apoyo de las masas y la dirigencia de líderes carismáticos personalistas. Los líderes populistas –Perón como *El primer trabajador*, Vargas como el *Pai do povo* y el *Tata* Cárdenas– apelan a las masas –entramado heterogéneo de sectores urbanos y rurales– en términos difusos: “pueblo”, “trabajadores”, “hijos” o “descamisados”. Los discursos que se articulan se presentan como una síntesis creativa en la que se llega a identificar al partido estatal con la Nación y al líder como jefe o padre.

A modo de colofón, el populismo se basa en la ampliación de derechos sociales y la ISI a través de una institucionalización del movimiento obrero. Es interesante advertir que el mismo en la experiencia latinoamericana está estrechamente vinculado en el proceso de construcción de la democracia, con énfasis en lo social antes que en lo político (Ansaldi, 2019, 174).

Populismos en sentido estricto: varguismo brasileño, cardenismo mexicano y peronismo argentino

A raíz de la noción gramsciana de *crisis orgánica* o estructural (verificada en los planos político, económico, social e ideológico) de los años treinta, la mayoría de las situaciones políticas de la región, consolidadas en el período precedente de dominación oligárquica y auge del modelo primario exportador, entran en crisis en medio del tránsito hacia una sociedad de masas (Ansaldi y Giordano, 2012, 12 – 13).

Los prolegómenos de esta crisis intensa, los encontramos en la década de 1920 y sus impugnaciones verificadas en movimientos políticos, en general, conducidos por las surgentes clases medias urbanas que, según los casos, provocan un reforzamiento de las tendencias autoritarias.

De manera que, en la coyuntura crítica de los treinta, desde el Estado se implementa un modelo de industrialización sustitutiva para hacer frente de las restric-

ciones foráneas del *Crack de Wall Street* en 1929 y, las sociedades, a medida que se van reconstituyendo, lo hacen signadas por la masificación urbana. Esto quiere decir que el populismo se acompaña de un triple proceso: el reforzamiento del papel del Estado, el surgimiento político de las masas y la industrialización sustitutiva como alternativa económica viable y nuevo patrón de acumulación del capital (Ansaldi y Giordano, 2012, 87 – 88).

En estos regímenes, se emiten discursos heterodoxos articulados por un líder carismático, atrayente, capaz de suscitar el apoyo de las masas. En esos discursos se expresan “proyectos estatales” históricamente situados entre 1930 y 1950.

Estas experiencias históricas las vislumbramos con el protagonismo de los gobiernos de Getúlio Vargas en Brasil (1930 – 1934, 1934 – 1937, 1937 – 1945, 1950 – 1954, culmina este último año con su suicidio), Lázaro Cárdenas en México (1934 – 1940) y Juan Domingo Perón en Argentina (1945 – 1955).

De los tres casos, el único que se acerca a la secuencia régimen oligárquico – populismo es el brasileño, pasaje que se da por medio de la revolución política en 1930, protagonizada por los sectores oligárquicos aperturistas, seguida por una dictadura edificada en torno al *Estado Novo* del *gaúcho* Vargas. En Argentina, el populismo es la respuesta a la crisis de la democracia liberal, encarnada en el reformismo inconcluso del radicalismo en el Gobierno y, más tarde, a las contradicciones propias de una restauración conservadora mal lograda. En México, la gestión cardenista significa un freno ante la eventual mayor radicalización de la Revolución iniciada en 1911 para finalizar con el Porfiriato (Ansaldi y Giordano, 2012, 101).

Al igual que en Brasil, en Argentina el proceso que lleva a Perón a la presidencia se articula a partir de una situación de dictadura instaurada tras un golpe de Estado estrictamente militar y sin participación civil (acaecido el 4 de junio de 1943 con el principal lema de ponerle fin al fraude electoral de la “década infame”). El nacionalismo económico y la justicia social, son las principales banderas del Gobierno peronista. Cabe puntualizar que Perón ingresa desde fuera de la política de partidos.

Muy diferente es la situación de Lázaro Cárdenas, quien no es conocido por participar en gobiernos dictatoriales sino por su administración como gobernador de Michoacán (1928 – 1930), su tierra natal y, lo más importante, haberse deshecho de la asfixiante influencia del antiguo “Jefe Máximo de la Revolución”, Elías Calles, cuyo gobierno entre 1928 – 1934 se lo conoce como el “Maximato” por su gran injerencia respecto a los presidentes y ministros posteriores a él. La ruptura entre Calles y Cárdenas se da en 1936 cuando el primero intenta imponerle un gabinete y Cárdenas reacciona ordenando su exilio a California, quedando así el camino allanado

para su presidencia. El cardenismo, desde entonces, se encarga de desmilitarizar la Revolución (Ansaldi y Giordano, 2012, 124).

En lo concerniente a la relación con las Fuerzas Armadas, en particular con el Ejército, no todos los populismos tienen el mismo proceder. Getúlio Vargas mantiene desde el inicio un vínculo ambiguo que provoca desinteligencias severas con el Ejército, tal y como lo demuestra el golpe de Estado del 29 de octubre de 1945 por el que se depone a Vargas dadas las sospechas castrenses de haberse inclinado demasiado a la izquierda y haber incentivado la movilización de trabajadores en su provecho y aspirar a la reelección. De esta forma, cae el *Estado Novo* pero no el prestigio del *gaúcho* Vargas que logra volver por la vía electoral en 1950.

Por su parte, Perón apela, de forma clientelar, a las prebendas y beneficios económicos en favor de la oficialidad superior como modo de ampliar las adhesiones militares institucionalmente dentro del Partido Peronista, como su cuarta rama (las otras tres son la Femenina con la insigne figura de la Primera Dama *Evita*, la Masculina y la Sindical) pero, no tiene éxito ya que genera fuertes resistencias entre la oficialidad, principalmente en la Marina (Ansaldi y Giordano, 2012, 127).

El populismo argentino exacerba, como efecto indeseado, la politización de los militares y la conflictividad en el interior de las propias fuerzas, factor a tener en cuenta en el derrocamiento de Perón en 1955 con el golpe autoproclamado “Revolución Libertadora”.

Por el lado del cardenismo, el panorama es muy diferente. El propósito del líder michoacano es llevar su política de integración de masas a las Fuerzas Armadas, inserta a los soldados en el Partido de la Revolución Mexicana –PRM–, los hace partícipes de la política mexicana y los pone a trabajar en obras de mejoramiento (camino, escuelas, albergues) junto a obreros y campesinos. Este trabajo, empapa a los soldados con las problemáticas del pueblo, de donde ellos vienen, constituyendo todo un logro.

En el plano económico, los tres populismos propician la industrialización y el desarrollo económico mediante una creciente regulación estatal que no desestima por completo las inversiones directas externas (Ansaldi y Giordano, 2012, 131).

El nacionalismo mexicano va más allá que el de los otros países pues su política económica afecta a una fracción particularmente poderosa del capital extranjero. La nacionalización de los ferrocarriles y del petróleo son las acciones antiimperialistas más relevantes del cardenismo, precedidas por la nacionalización de grandes latifundios en la región de La Laguna en 1936 (antecedente de la reforma agraria que beneficia al campesinado). En materia hidrocarburífera, hace su aparición la petrolera estatal Pemex (Ansaldi y Giordano, 2012, 133).

Con el varguismo hay un cambio de dirección: de la aceptación de asistencia económica y financiera de Estados Unidos, se pasa a un intento de emancipación. Los tratos se tensan tras la creación de Petrobras en 1953, con lo cual se acrecienta la presión internacional exigiendo el respeto de la propiedad privada extranjera en Brasil, a lo que el *gaúcho* se opone y trata de mantener su nacionalismo económico.

El peronismo es todo lo contrario al varguismo: durante la primera presidencia (1946 – 1952) enarbola la bandera de soberanía económica e impulsa la compra de ferrocarriles, en su mayoría de capital británico, y nacionaliza los principales servicios públicos urbanos como el agua. No obstante, en su segundo mandato (1952 – 1955) el viraje respecto al capital imperialista, es muy notable: no en vano el frustrado acuerdo económico de explotación petrolera con la Standard Oil Co. en 1955 queda trunco con el golpe militar de septiembre.

Un último aspecto a comparar, es el de la relación con la prensa comercial (mal llamada “independiente”). Mientras que el *Tata* Cárdenas lleva adelante una estricta observación de la libertad de prensa, sin importar las críticas y ataques hacia su persona, por el lado del varguismo y del peronismo, el panorama es diferente. Perón y Vargas son menos tolerantes con la prensa partidaria de los partidos adversos y con la comercial: Perón expropia en 1951 el diario conservador *La Prensa*, fundado en 1869 junto a *La Nación* (tradicionales voceros de la burguesía terrateniente) (Ansaldi y Giordano, 2012, 139). En el caso de Getúlio Vargas, el nivel de violencia no es menor ya que implementa numerosas medidas en contra del diario opositor *Tribuna da Imprensa* en el que se desempeña uno de sus oponentes, Carlos Lacerda, responsable de toda una campaña de desprestigio nacional de la figura presidencial. En un confuso atentado con disparos, a principios de agosto de 1954, este periodista resulta herido y, ante una parte de la opinión pública, Vargas es señalado como responsable. La crisis política resultante explica la trágica decisión del suicidio del *gaúcho* el 24 de agosto de 1954.

CONCLUSIONES

Llegados a este punto, podemos afirmar que las metas propuestas y la hipótesis planteada, han logrado un aceptable grado de corroboración que, de ninguna manera, zanja el debate.

El polimorfo ámbito científico requiere estar abierto a nuevas consideraciones, aportes, trabajos y líneas de investigación para el enriquecimiento del saber y su difusión social.

En efecto, a lo largo de este trabajo hemos constatado que, se trata de un grave error histórico y conceptual confundir administraciones recientes o presentes que llevan adelante políticas en favor de los sectores populares como “populistas”, tanto desde una mirada reivindicativa –al estilo de Ernesto Laclau– o a partir de un enfoque que se dice “crítico” y más bien constituye una óptica que privilegia el prejuicio anteponiendo la sospecha de “corrupción política” y antítesis de la democracia siempre que se ejecuten medidas por y para el grueso de la ciudadanía –caso de Loris Zanatta–.

Adoptar una postura restrictiva que reconoce al varguismo, cardenismo y peronismo como casos paradigmáticos de populismos latinoamericanos, no significa la asunción de una postura cerrada o anquilosada. Por el contrario, es posicionarse críticamente ante el embate neoliberal que vacía de contenido a los conceptos y, de manera irresponsable, preconiza el uso irrestricto e inadecuado de palabras para describir o explicar procesos del pasado o de la actualidad, en clave peyorativa de lo popular, con los correspondientes anacronismos concomitantes.

Sostenemos que los casos populistas estudiados son un emergente latinoamericano ante la crisis analizada de los años treinta. Pese a presentar características corporativas, liderazgos personalistas y notas autoritarias en cuanto a una relación difícil con la oposición, no dejan de ser regímenes democráticos, elegidos por el voto de la ciudadanía. Si bien encarar reformas, preservan el sistema capitalista. Llevan adelante cambios considerables en la *forma del Estado* sin alterar la matriz societal (Ansaldi y Giordano, 2012, 138).

En definitiva, no todo puede subsumirse a ser calificado de “populismo” ni ésta es la única forma de tipificar gobiernos en favor de los sectores populares. Es altamente recomendable pensar y repensar la complejidad de los procesos contemporáneos aportando conceptos correctamente situados en tiempo y espacio

BIBLIOGRAFÍA

- Ansaldi, Waldo y Giordano, Verónica (2012): *La construcción del orden. De las sociedades de masas a las sociedades en procesos de reestructuración*, Editorial Ariel, Buenos Aires.
- Ansaldi, Waldo, “Populismos eran los de antes”, en Silvana Carozzi, Beatriz Davilo y Juan José Giani, compiladores, editores, *Populismo: razones y pasiones*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Paso de los Libres, 2019, pp. 165 – 177.
- Cardoso, Fernando Enrique y Faletto, Enzo (1979): *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Siglo Veintiuno Editores, México.
- Laclau, Ernesto (2005): *La razón populista*, Fondo de Cultura Económica, México.

Merlin, Nora (2017): *Populismo y psicoanálisis*, Editorial Letra Viva, Buenos Aires.

Terán, Oscar (2008): *Historia de las ideas en la Argentina. Diez Lecciones iniciales, 1810-1980*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.

Zanatta, Loris (2012): *Historia de América Latina. De la Colonia al siglo XXI*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.

LOS POPULISMOS DEL SIGLO XXI: EL CASO DE LOS GOBIERNOS KIRCHNERISTAS EN ARGENTINA (2003-2015)

Autores: Andrea López, José Cárcamo, Daniel Kohen, Sebastián Demiryi y Sofía Perea

Esta ponencia es el resultado de las investigaciones realizadas en el marco del Proyecto UBACyT “El Estado y la economía en la Argentina posneoliberal (2003-2015): nuevas configuraciones y miradas discursivas en el periodismo gráfico dominante”, radicado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, y que diera lugar a la publicación del libro *Los populismos del siglo XXI: El caso de los gobiernos Kirchneristas en Argentina (2003-2015)*¹. En este tramo de la investigación se pretende dar continuidad a los trabajos publicados en el libro *El kirchnerismo en debate: Estado, Economía y Medios en la Argentina reciente (2003-2015)*, destinados a caracterizar -desde las diferentes tradiciones académicas que vinculan a los integrantes de este proyecto- el ciclo de gobiernos encabezados por Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner. Así, tuvo lugar el estudio de las políticas públicas en el campo de la macroeconomía, del Estado y su relación con los trabajadores públicos y los diversos actores de la sociedad civil, junto con las producciones discursivas realizadas por los medios de comunicación masivos frente al denominado “conflicto con el campo” del año 2008 y durante las elecciones presidenciales del año 2015.

Para el desarrollo del trabajo, se mantiene como eje de referencia conceptual el fenómeno de los populismos latinoamericanos, revisitado por Ernesto Laclau y otros autores, en pleno ascenso, hacia comienzos del siglo XXI, de nuevos gobiernos en Venezuela, Bolivia, Brasil, Ecuador, Uruguay y la Argentina que - más allá de las características distintivas de cada país - encararon un proceso de recuperación de la centralidad de los Estados Nacionales como actores político-económicos, poniendo en cuestión los tradicionales criterios del “institucionalismo”. Bajo este marco, se operó también el impulso de un conjunto de políticas públicas orientadas hacia el crecimiento económico, la recuperación de la administración de los recursos nacionales, el fortalecimiento del mercado interno, la inclusión social y el proceso de desendeudamiento y fortalecidas, además, por el restablecimiento de los acuerdos estratégicos entre los países de la región a través de la UNASUR y la CELAC. Dichas tendencias pusieron de manifiesto la entrada en crisis del paradigma neoliberal, revalorizando la problemática estatal en el debate público y en las agendas de los nuevos gobiernos latinoamericanos, atravesados por un

1 El libro es de acceso gratuito y puede consultarse en : <https://libros.acercandonoscultura.com.ar/libro-108-los-populismos-del-siglo-xxi.html>

discurso político de corte netamente crítico respecto de las premisas del “pensamiento único” y –especialmente- de las consecuencias de su aplicación (Basualdo, 2006); (Arceo, 2006); (Borón, 2003).

Este nuevo posicionamiento le otorgó al Estado un papel clave en el diseño de una estrategia nacional de desarrollo y no limitado – como antaño- a garantizar la propiedad privada y el cumplimiento de los contratos, en sintonía con las particularidades del modelo económico “neo- desarrollista”, según lo sugiere Bresser Pereira (2007), mientras que Sader (2009), en la misma línea, caracteriza la función del Estado en el pos-neoliberalismo como promotor del crecimiento económico y la distribución del ingreso, en lugar del Estado mínimo y la centralidad del mercado.

Del mismo modo, Vilas (2011:68) advierte una “recuperación del Estado como herramienta de desarrollo y bienestar”, expresado en la adopción de políticas activas en materia económico-social y en la ampliación de los espacios de autonomía para la toma de decisiones, tanto respecto de los grupos de poder económico como en los escenarios internacionales, con la intención de restaurar capacidad de determinación y de conducción política sobre una serie de asuntos que, en las últimas décadas, quedaron a merced de la lógica privada y extranjerizadas. Bajo este escenario, se asiste, al decir de García Linera (2010) a una “*transformación del Estado como correlación de fuerzas*”, en virtud de las disputas hegemónicas que transcurren en su interior.

Específicamente, la Argentina no ha quedado al margen del panorama descrito, luego de atravesar un proceso de “construcción política de la debilidad estatal” (Vilas, 2001) plasmado con la dictadura militar de 1976 y consolidado durante la década del 90, en pleno auge de las reformas “pro-mercado”. Frente al contexto de crisis abierto en el año 2001 tras el colapso de la convertibilidad, tuvo lugar, a partir del año 2003, la instauración de una nueva etapa política, nacida de la resistencia popular a las consecuencias de la políticas de ajuste, recesión y desempleo de los gobiernos menemistas y de la *Alianza* y del conflicto entre fracciones internas del capital, abriendo paso a un cambio en el modelo de acumulación de corte neoliberal hacia otro de carácter neo-desarrollista (Thwaites Rey, 2010).

Desde el ascenso de Néstor Kirchner a la presidencia en el año 2003 y la sucesión de Cristina Fernández en los dos períodos siguientes (2007-2011 y 2012-2015), se retomó la senda del modelo de “crecimiento compartido” cuyo perfil de desarrollo – a diferencia de la década de los 90- tuvo una fuerte impronta estatal orientada a reconstruir las capacidades competitivas en materia de inversión, innovación, educación e infraestructura, priorizando, a la vez, la vía del desendeudamiento y del superávit fiscal (Cárcamo y Tenewicki, 2010, 2014). Estas metas apuntalaron el proceso de inclusión social, propiciado por diferentes políticas públicas tales como la re-estatización de las Administradoras de Fondos de Pensión (AFJP) en el año 2008, la implementación de

la Asignación Universal por Hijo a partir del año 2009, sumado a la recuperación por parte del Estado de la soberanía económica sobre los recursos estratégicos (re-estatización de YPF y de varias empresas de servicios públicos privatizadas), entre otras medidas centrales (Robba y Frascina, 2011). Todo ello implica volver a pensar el Estado como un instrumento de la acción colectiva y a reconocerle una mayor productividad política, potenciando la recuperación de su función en torno a la garantía y ampliación de los derechos sociales (Rabotnikof y Aibar, 2012).

En términos discursivos, el retorno del Estado ha concitado lecturas críticas en la mayoría de los medios de comunicación dominantes, asociando dicho fenómeno con el ascenso al poder de los “populismos”. Este abordaje sitúa al populismo –en tanto construcción de identidad política- como fenómeno autoritario, demagógico y anti-institucional, por oposición a los valores encarnados por la democracia liberal. En palabras de Laclau (2005:86), “(...) *Si el institucionalismo se presenta como condición necesaria de toda política coherente y racional, el populismo aparece, por el contrario, como el reino de la manipulación demagógica, del personalismo y de la arbitrariedad*”.

Para Monedero (2010), antes que en el ámbito académico, la acusación de populismo se articula previamente en los medios de comunicación, a los fines de crear un “marco de referencia” aplicado a cualquier gobierno que revalorice el rol Estado y que se aleje de las formas tradicionales de la democracia representativa y del capitalismo neoliberal. Como tal, la visión descalificadora del concepto de populismo, tendría su correlato en aquella inclinación política “(...) *que mira con desconfianza el empoderamiento popular y la superación del modelo capitalista y de las formas de democracia de baja intensidad que sostienen ese modelo*” (Monedero, 2010: 114).

Durante los períodos de gobierno bajo análisis, las caracterizaciones anti-populistas se constituyeron en un tópico central de los principales medios de comunicación de la Argentina. En lo que refiere a la prensa gráfica dominante, dos de los medios de mayor circulación, como es el caso de los diarios *Clarín* y *La Nación*, sostuvieron una posición crítica férrea en torno a lo que era considerado como un “exceso de intromisión estatal” por parte del kirchnerismo, sobre todo a partir del denominado “conflicto con el campo”, en el año 2008, y de la sanción de la “ley de servicios de comunicación audiovisual”, en el año 2009. Posteriormente, y en especial durante el año 2015, cuando se llevó a cabo la campaña electoral para la renovación presidencial -entre otros cargos-, el discurso deslegitimador del Estado se exacerbó, relacionando la ampliación de su intervención en materia económica y social con el fenómeno de la corrupción, el desembarco de militancia política del partido gobernante, y la ineficiencia burocrática, por lo que resultaba imperioso hacer reformas y volver a pensar en la reducción de su tamaño para incentivar la inversión.

Más allá de la coyuntura política específica, las prédicas que intentan poner a la sociedad contra el Estado, utilizando al concepto de populismo como fenómeno autoritario, demagógico y anti-institucional (Laclau, 2005), resultarían consecuentes con las posiciones editoriales de ambos periódicos a lo largo de su historia. En efecto, mientras que desde sus orígenes *La Nación* tuvo una fuerte identificación de corte liberal en lo económico, conservadora en lo político y con clara afinidad por los sectores productivos agro-ganaderos concentrados, *Clarín*, más allá de su primera filiación con el desarrollismo, ha desplegado una relación pendular para con los diversos gobiernos y actores políticos y económicos nacionales, que se ha incrementado notablemente desde su pasaje de matutino a grupo económico multimédios. No debe desdeñarse además, que durante los últimos treinta años y en particular en la década de los noventa, este último medio -ya constituido como grupo- ha diversificado sus actividades para participar en áreas productivas no específicamente ligadas a los medios de comunicación, situación que necesariamente lo sitúa como parte involucrada en las crisis económicas y ante los cambios de paradigma productivo que se produjeron desde 1989 en adelante (Wiszniacki, 2011). Por tal motivo, para De Diego (2014:29) (...) *“los principales periódicos que radicalizan sus críticas a la gestión kirchnerista desarrollan su discurso de acuerdo a lógicas que poco tienen que ver con la política y mucho con una sistematicidad empresarial regulada por intereses económicos”*.

De este modo, en el debate de las ciencias sociales y en la agenda de los medios de comunicación de la última década, el Estado recuperó la centralidad perdida, detonando fuertes quiebres entre aquellos que legitiman su intervención y aquellos que propugnan nuevamente su repliegue. Sin embargo, ambas posiciones todavía han dejado abiertos un conjunto de interrogantes que se imponen como referencia clave para la ejecución de nuestro proyecto. Algunos de ellos podrían sintetizarse en las siguientes preguntas:

Bajo este marco, y para el caso específico de la Argentina, se ha intentado responder a los siguientes interrogantes: 1) ¿El Kirchnerismo conformó un modelo estatal alternativo al neoliberal? 2) ¿Qué nuevas funciones o roles ponen de manifiesto esa diferencia? 3) ¿Qué impactos se advierten a nivel de las políticas para la regulación y el control de los servicios públicos privatizados en la década de los noventa? 4) ¿Con qué herramientas enfrentó el gobierno la crisis financiera mundial del año 2008? 5) ¿Es posible caracterizarlas como políticas económicas contracíclicas? 6) ¿Qué prácticas definieron los movimientos sociales para relacionarse con los gobiernos kirchneristas? 7) Las estrategias de acción política de los gobiernos “K” reforzaron o diluyeron la autonomía de las diferentes corrientes, nacidas al calor de la década menemista y la crisis del 2001? 8) ¿Las políticas de comunicación dotaron de una nueva “identidad” al sistema de medios públicos? 9) ¿Qué rasgos distintivos moldearon cada etapa de la relación entre el kirchnerismo y las corporaciones de medios privados?

Respecto de los puntos 1), 2) y 3) se sometió a estudio las renegociaciones contractuales con las empresas prestadoras de electricidad, gas, agua potable y telefonía básica, así como sus esquemas regulatorios y el devenir de los entes de control respectivos, a los efectos de analizar el “cruce” o “tensión” entre las iniciativas primigenias de cambio de la institucionalidad regulatoria, las normativas finalmente aprobadas y las prácticas consolidadas -y de larga data- en el funcionamiento de los organismos citados. Claramente, y en franca diferencia con las políticas “pro-mercado” impulsadas a partir de las reformas estructurales de los 90, la importancia del Estado como principal inversor en infraestructura, así como la recuperación de empresas de servicios públicos de diverso carácter y la creación de nuevas empresas públicas son tributarias del “cambio de época” y marcan un punto de inflexión, sobre todo en materia de política tarifaria para los segmentos de usuarios residenciales. Sin embargo, la cristalización de una estrategia que combinaba una fuerte presencia estatal en la inversión para apuntalar y expandir la infraestructura y la transferencia de subsidios a los usuarios se impuso, a lo largo de los tres gobiernos, por sobre aquellas iniciativas que implicaban la revisión integral (o caída) de los contratos y la definición de nuevos marcos regulatorios. De este modo, y en virtud de la confluencia de una suerte de factores externos e internos que se detallan en el trabajo, se pierde la oportunidad—como recomendaba la CEPAL— de utilizar la regulación como “instrumento de política” capaz de revertir la asimetría de poder entre el Estado, las empresas privatizadas y los usuarios.

Paro los ítems 4) y 5) se exploraron los impactos de la crisis financiera mundial del año 2008 sobre la economía del país y las políticas expansivas aplicadas a partir de esa etapa. Así, con la nacionalización del sistema de Administración de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJPs), para continuar sosteniendo las políticas intervencionistas encaradas por el Presidente Néstor Kirchner, se propone además recuperar el ahorro de los argentinos transferido y apropiado por el sistema financiero internacional y otra gama de medidas que permitieron sortear en forma favorable la crisis, a partir de la relativa “desconexión” del sistema financiero internacional y la neutralización de la denominada “enfermedad holandesa” o sobrevaluación del tipo de cambio. De este modo, concluye el autor, la puesta en práctica de un proyecto anclado en el desarrollo nacional emergió en las políticas fiscales, monetarias y comerciales activas, con control del tipo de cambio, que promovieron un crecimiento económico sostenido con inclusión social.

En el caso de los puntos 6) y 7) y en plano de la relación entre el Estado y la Sociedad, el análisis converge sobre una de las variantes de las formas de acción social y política colectiva de las últimas décadas en la Argentina, buscando comprender los nuevos repertorios de organización y exteriorización del conflicto social y su respuesta desde el Estado. Para los autores, la relación de estos actores con el gobierno no sólo puede en-

tenderse en términos de cooptación, por la adhesión de parte de estos movimientos a los planes sociales y la integración de algunos de sus dirigentes a la matriz estatal, como lo denunciaban parte de las organizaciones que confrontaron con el kirchnerismo. En contraposición con esta mirada, y a partir de lo expuesto en el trabajo, el proceso descrito permite considerar con mayor asidero a las ideas de “estrategia” y “autonomía” de las organizaciones, para abordar su estudio en tanto “sujeto” y no como “objeto” de la etapa abierta en la Argentina a partir de 2003. Desde esta óptica, sugiere el trabajo un mayor fortalecimiento para aquellos movimientos sociales que interpretaron la emergencia del kirchnerismo como un punto de ruptura y discontinuidad respecto de la etapa anterior, dado que esta posición redundó en una mayor accesibilidad a las políticas públicas y los recursos del Estado, pero - y principalmente- porque también contribuyó a involucrarlos como parte ineludible de la disputa política nacional.

Por último, para responder los ítems 8) y 9) se ponen de relieve las principales políticas y leyes que estuvieron dirigidas a regular el sector audiovisual y de las telecomunicaciones y que conformaron una forma específica de articulación entre el Estado y las empresas del mercado. Por cierto, el estudio de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) ocupa un lugar destacado, por considerarse un caso paradigmático dentro de las políticas públicas de comunicación del periodo. Segmentado en etapas, puede advertirse que, en la primera de ellas (2003-2007), las principales leyes estuvieron dirigidas a proteger el patrimonio de las empresas nacionales y a garantizar su continuidad en el mercado. También es destacable el cambio que se operó en la forma de comunicación política del gobierno hacia la ciudadanía, estableciendo un estilo de comunicación directa, sin intermediarios. A diferencia, el segundo período (2007-2015) coincidió con el conflicto agrario, acontecimiento que alteró las alianzas políticas y fue un momento bisagra en la relación de algunos medios de comunicación con el gobierno. Se consolidó así una nueva etapa en las políticas públicas de comunicación, que estuvo marcada por el enfrentamiento del binomio medios-gobierno, pero también, y principalmente, por una serie de iniciativas desde el Estado que tuvieron como principal fin intervenir, a través de políticas de regulación y de inversión, el sector audiovisual y el de telecomunicaciones.

Por último, cabe destacar que este abanico de mutaciones de índole económica, política y social, no han quedado ajenas a una serie de limitaciones, cuando no de agotamiento, que diferentes analistas coinciden en remarcar. Así, desde una perspectiva económica, Scaletta (2017: 87) alude a los efectos de la crisis financiera originada en los Estados Unidos para 2008-2009 como condicionante externo, mientras que entre las causales internas, además de la “restricción externa”, cobra relevancia “(...) la reacción política del capital, nacional y global, a un modelo ‘populista’ y económicamente heterodoxo”. En tanto, para García Delgado y Gradín (2017:20) el “paradigma produc-

tivo-inclusivo” impulsado durante el kirchnerismo, con fuerte base en las *commodities*, el precio favorable de las materias primas y el ascenso de China como gran potencia, a partir de la crisis “(...) ingresó en una fase de bajo crecimiento, con una fuerte reducción del comercio internacional, de caída de la productividad y alto endeudamiento”.

Por su parte, Schorr (2017) pone en consideración la naturaleza del crecimiento industrial, que si bien motorizó la economía, no cambió su fisonomía, al perdurar gran parte de la legislación de los años noventa sobre inversiones extranjeras y tratados bilaterales, que –de hecho- profundizó el proceso de extranjerización y predominio del capital extranjero. En términos complementarios, para Kulfas (2016) las debilidades en la política industrial y energética, sumado al problema de escasez de divisas del último período de Cristina Fernández, condujo a un cambio en la política externa, el denominado “cepo” o control de cambios, cuyo correlato fue un descenso del crecimiento y una dificultad para sostener los indicadores económicos favorables de los años previos.

Estas observaciones económicas podrían complementarse con condicionamientos de orden político al sugerir Vilas (2017:3) los alcances y demarcaciones que impone usar al Estado como herramienta estratégica para el proyecto de desarrollo nacional, si se toma en cuenta que “(...) en la democracia argentina la conducción del estado es, por definición constitucional, transitoria”, y –como tal- impone barreras para la maduración de dicho proyecto. Otros autores, en tanto, remarcan aspectos no resueltos, o respuestas heterogéneas, ofrecidas en la etapa kirchnerista para quebrar la “debilidad institucional” que aqueja a la democracia reciente (Malamud y De Luca, 2012). En el mismo sentido, Gervasoni y Peruzzotti (2015) concluyen que en este período se vuelve a poner de manifiesto la situación de “baja institucionalidad” que caracteriza al funcionamiento del Estado y del sistema político argentino.

En otro plano, las críticas sobre una de las políticas públicas clave del período kirchnerista, como fuera la mencionada ley de medios, sin dejar de reconocerse que su sanción representa “una bisagra” para el campo normativo en esta materia, se observa que los cambios en el sistema de medios “(...) no tienen, necesariamente, a la ley audiovisual como guía”, en referencia a las transformaciones relevantes producidas en el mapa de medios, “(...) con grupos en ascenso (Cristóbal López, Vila-Manzano, Szpolski) y un gobierno que actúa a la vez como operador audiovisual con una destreza infrecuente en el país y como financiador de empresas y productoras” (Becerra, 2015: 248). Asimismo, otros argumentos giran en torno a la implementación de la norma y el papel cumplido por la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), en temas tales como la asignación de frecuencias a organizaciones sin fines de lucro, y la escasa democratización de los medios estatales, porque, si bien “se fortalecieron instituciones dotándolas de infraestructura y mayor presupuesto” no se logró “romper la histórica

dependencia de los medios de propiedad estatal de la agenda informativa y editorial del gobierno” (Mastrini y Becerra, 2017).

Las restricciones y /o críticas planteadas gravitaron de manera efectiva en el escenario abierto a partir del año 2016, con el ascenso al gobierno del Presidente Mauricio Macri, apoyado por la coalición de derecha “*Cambiamos*”, a partir de una alianza forjada entre el PRO, la UCR y otros partidos minoritarios de raigambre liberal. La restauración conservadora abierta no sólo en Argentina, sino en gran parte de los países de América Latina, dejó en ciernes al denominado “ciclo de impugnación del neoliberalismo” (Ouvina y Thwaites Rey, 2018), cuyas experiencias de carácter “progresistas” o “populistas” comenzaron a ser objetadas en el terreno electoral, pero también a través de intervenciones externas destituyentes, o por medio del encarcelamiento o persecución de líderes opositores, dando lugar al fenómeno conocido como *law fare* o “judicialización de la política” (Abdo Férrez, 2013). Este cambio en la relación de fuerzas a escala regional, acompañado por la reconfiguración del escenario global, tras las medidas desplegadas por los Estados Unidos en la era Trump, generó nuevas articulaciones y/o conflictos de orden geopolítico entre los países de mayor densidad en la economía mundial (China, Rusia, India, etc.), con sus respectivos impactos a nivel de los países del Mercosur. Hacia este nuevo escenario se dirigen las próximas investigaciones de este equipo de trabajo, buscando analizar las *continuidades y rupturas entre el período de gobiernos kirchneristas y la gestión de la coalición Cambiamos*.

Referencias Bibliográficas

- Abdo Férrez, Maria Cecilia (2013). “La política y la juristocracia”. En Revista Sociedad, 33, pp. 1-24.
- Arceo, Enrique (2006). “El Fracaso de la reestructuración neoliberal en América Latina. Estrategias de los sectores dominantes y alternativas populares”. En Basualdo, Eduardo y Arceo, Enrique (eds.) *Neoliberalismo y Sectores Dominantes. Tendencias globales Y experiencias nacionales*. Buenos Aires: CLACSO.
- Basualdo, Eduardo (2006). “La reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas. De la sustitución de importaciones a la valorización financiera”. En Basualdo, Eduardo y Arceo, Enrique (eds.): *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. Buenos Aires: CLACSO.
- Becerra, Martín y Mastrini, Guillermo (2009). *Los dueños de la palabra. Acceso, estructura y concentración de los medios en la América latina del Siglo XXI*. Buenos Aires: Prometeo.

- Borón, Atilio (2003). "Introducción: Después del saqueo: el capitalismo latinoamericano a comienzos del nuevo siglo". En *Estado, capacidades y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Colección Sec. Ejecutiva, CLACSO.
- Bresser Pereira, Luiz Carlos (2007). "Estado y mercado en el nuevo desarrollismo". En *Revista Nueva Sociedad* N° 210, Julio –Agosto, Caracas.
- Cárcamo, José y Tenewicki, Marta (2014). "Entre dos aguas: neodesarrollismo o neoliberalismo". En Cárcamo, J. (comp.) *Economía y ensayos de economía política*. Buenos Aires: Acercándonos ediciones.
- CIFRA/CTA (2011). "El nuevo patrón de crecimiento: Argentina 2002-2010", Informe de Coyuntura N° 7, Mayo, Buenos Aires.
- Ferrer (2008). "Globalización, desarrollo y densidad nacional". En Vidal, Gregorio y Guillén, R, Arturo (comp.) *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización*. Homenaje a Celso Furtado. Buenos Aires: CLACSO.
- García Delgado, Daniel y Gradín, Agustina Compilador/a (2017). *El neoliberalismo tardío: teoría y praxis*, Buenos Aires: FLACSO.
- García Linera, Álvaro (2010). "El Estado en transición. Bloque de poder y punto de bifurcación". En García Linera, Prada, Tapia y Vega. *El Estado. Campo de lucha*. La Paz: Mueladeldiablo-Clacso.
- Garretón, Antonio (2016). "Los desafíos del estado contemporáneo". En Rebolledo, L. (Editora). *Pensar Chile desde las Ciencias Sociales y las Humanidades. Universitaria*.
- Gervasoni, Carlos y Enrique Peruzzotti (Editores). 2015. ¿Década Ganada? Evaluando el legado del kirchnerismo. Buenos Aires: Debate.
- Kulfas, Matías (2016). *Los tres kirchnerismos: Una historia de la economía argentina 2003-2015*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: FCE.
- López, Andrea y Cárcamo, José S. (editores) (2018). *El kirchnerismo en debate: Estado, economía y medios en la Argentina reciente: 2003-2015*. Buenos Aires: Acercándonos ediciones.
- Malamud, A y De Luca Miguel (coord.) (2012). *La política en tiempos de los Kirchner*. Buenos Aires: Eudeba.
- Mastrini, Guillermo y Becerra, Martín (2017). *Medios en guerra*. Buenos Aires: Biblos.
- Monedero, Juan Carlos (2010). "Democracia y Estado en América Latina: por una imprudente reinención de la política". *Critica y Emancipacion*, (4): 81-117, segundo semestre 2010.

- Ouviña, Hernán y Thwaites Rey, Mabel, compiladores (2018). *Estados en disputa: auge y fractura del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires: El Colectivo.
- Palma, Gabriel (2005). “Cuatro fuentes de desindustrialización y un nuevo concepto del síndrome holandés”. En Ocampo, J.A (comp.) *Más allá de las reformas: dinámica estructural y vulnerabilidad macroeconómica*. Santiago: CEPAL.
- Paramio Ludolfo (2008) “El regreso del Estado: entre el populismo y la regulación” en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 42, Caracas.
- Rabotnikof, Nora y Aibar, Julio (2012): “*El Lugar de lo público en lo nacional popular ¿una nueva experimentación democrática?*” En *Revista Nueva Sociedad* N°240, julio-agosto, <www.nuso.org>.
- Robba, Alejandro y Frascina, Juan (2011). (Compiladores). *Los dos modelos económicos en disputa*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Moreno/Prometeo.
- Sader, Emir (2009). *El Nuevo Topo*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI-CLACSO.
- Scaletta, Claudio (2017). *La recaída neoliberal. La instrumentalidad de la economía mao-crista*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Schorr, Martín (coord.) (2017). *La Argentina Kirchnerista: entre la “década ganada” y la “década perdida”*. Buenos Aires: Estudios de economía política, Batalla de Ideas.
- Schvarzer, Jorge y Rojas Breu, Mariana (2002). “Algunos rasgos básicos de la evolución económica argentina durante las últimas dos décadas vista en el contexto latinoamericano”. *Notas técnicas* N° 2, septiembre. CESP, Universidad de Buenos Aires.
- Thwaites Rey, Mabel (editora) (2012). *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*. Santiago de Chile: Ed. Arcis.
- Thwaites Rey Mabel (2010). “La tensión entre mercado mundial y estado nacional. El caso argentino (1983-2010)”. *V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.
- Vilas, Carlos (2010). “Las “ideas y regresos” del Estado”. En *Utopía y praxis latinoamericana*, N49, pp.101-108.
- Vilas, Carlos (2017). “¿Populismo reciclado? ¿Revolución pasiva? Una interpretación política del kirchnerismo en Argentina”. Ponencia presentada en el XXXV Congreso Internacional de la Latin American Studies Association, Lima, 29 de abril-1 de mayo.

LAS CUATRO VÍAS DE BRASIL: DISPUTA DE NARRATIVAS EN UN MOMENTO DECISIVO¹

Guilherme Simões Reis

Escuela de Ciencia Política de UNIRIO

guilherme.s.reis@unirio.br

Aunque todavía no es este el diagnóstico de los historiadores, se puede decir que con el golpe de Estado de 2016 contra la presidenta Dilma Rousseff terminó el período histórico conocido en Brasil como Nueva República. Pasada la dictadura militar en 1985, Brasil se democratizó de modo pactado, con elecciones para presidente (indirectas en el primer momento) y una asamblea constituyente en que todos los sectores estuvieron presentes, incluyendo a los civiles que apoyaron al régimen autoritario que llegaba al fin. Sin embargo, el texto constitucional ahí producido democratizó tanto al país y positivó tantos derechos que es conocido como “constitución ciudadana”.

El régimen político inaugurado a partir de la constitución, lejos de perfecto, fue considerablemente democrático de acuerdo con los rasgos formales de los sistemas representativos: no hubo fraudes, ocurrió un *impeachment* en que una comisión parlamentaria de investigación realmente examinó el caso y encontró delitos del presidente Fernando Collor, y los derrocados de todas las elecciones nacionales aceptaron los resultados. Cuando Fernando Henrique Cardoso terminó, muy impopular, su segundo mandato de un gobierno neoliberal, y el candidato de su Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB, un partido representante de los mercados), José Serra, perdió para Lula da Silva, del Partido de los Trabajadores (PT), que intentaba ser presidente por la cuarta vez, no hubo amenazas a la sucesión. Cardoso le entregó a Lula la banda presidencial y, ganando cuatro elecciones seguidas, el Partido de los Trabajadores permaneció por 13 años en el gobierno, primero con Lula y enseguida con Rousseff, siendo los tres primeros gobiernos bastante efectivos en incrementar las políticas sociales y la inversión en educación, en reducir a la pobreza y en cambiar las prioridades en las relaciones internacionales, entre otros resultados importantes.

Las victorias en las elecciones para presidente, aunque suficientes para poner al PT como el partido más grande en el Congreso Nacional², no cambiaron el hecho de que ningún partido brasileño lograba tener más de los 20% de los escaños y, peor, que toda la izquierda no alcanzaba a los 25%. De este modo, no solo las coaliciones de go-

1 Ponencia presentada en las V Jornadas Internacionales de Estudios de América Latina y el Caribe (Jornadas IEALC). Buenos Aires, 27 de octubre de 2021.

2 Típicamente, los votos en el candidato a presidente, aunque independientes de la votación para el parlamento, atraen también votos para los candidatos de su partido al Legislativo.

bierno eran inevitables³ para que se pudieran aprobar las políticas de gobierno en el Congreso, como estas solían ser heterogéneas, sumándose a los partidos de izquierda también sectores conservadores, un problema que el gobierno neoliberal de Cardoso no tuvo.

Las dificultades esperadas por la débil cohesión programática de la coalición de gobierno no impidieron que Lula tuviera un patrón de relación Ejecutivo-Legislativo semejante al encontrado en los ocho años de presidencia de Cardoso, y que los politólogos Argelina Figueiredo y Fernando Limongi describieron como próximo a lo de la mayoría de los regímenes parlamentarios europeos a pesar de en otro sistema de gobierno, el presidencial (Figueiredo y Limongi, 1999; Limongi, 2006; Limongi y Figueiredo, 2009): los presidentes nombran como ministros a representantes de los partidos que sostienen los proyectos del Ejecutivo en el parlamento.

De esa manera, partidos tradicionales poco programáticos pero con rasgos conservadores, como el Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), hicieron parte de las coaliciones de Lula y Rousseff. Sin embargo, cuando ésta tenía poca popularidad, algunos de estos partidos conservadores pasaron a la oposición. El presidente de la Cámara de Diputados en 2015, Eduardo Cunha, y el vicepresidente Michel Temer, ambos de PMDB, fueron actores centrales en la conspiración que llevó al golpe parlamentario de 2016 (Reis, 2017).

Si el *impeachment* de Collor de Mello en 1992 realmente derivó de sospechas serias de corrupción, con Rousseff se pasó lo contrario. Como si fuera un sistema parlamentario, donde los diputados pueden democráticamente echar al primer ministro cuando lo desean, la mayoría de oposición quiso hacer lo mismo con la presidenta de la República. Como en presidencialismo se necesita un delito serio para que haya un *impeachment*, empezaron a buscar alguno (Löwy, 2016; Semer, 2016; Reis, 2017). No lo encontraron y, por eso, necesitaron crearlo: decidieron que maniobras fiscales comunes, que todos los presidentes y muchos gobernadores estatales hicieron, eran un “crimen de responsabilidad”, y con este argumento derribaron al gobierno (Reis, 2021b; Carvalho, 2018, p. 105-115). El conspirador Temer asumió antidemocráticamente la Presidencia y Brasil dejó de tener los rasgos que caracterizaron la Nueva República: alternancias de gobierno que eran decididas por los votos de los brasileños en una senda de crecimiento de derechos a partir de la constitución ciudadana. La derribada de la izquierda buscaba un cambio programático, lo que de hecho se pasó, con una radicalización del neoliberalismo.

3 Críticas a la inclusión de partidos que no eran de la izquierda, persistentes, me parecen ingenuas. Sin embargo, creo sí que la forma como las negociaciones con aquellos partidos fue conducida tuvo problemas, no contribuyendo para cambiar la correlación de fuerzas y llevar a una hegemonía de izquierdas, como argumenté en otro texto (Reis, 2014).

lismo, pérdida de derechos, privatizaciones, y la movida de las relaciones internacionales hacia los intereses de los EEUU (Reis, 2017).

El golpe de 2016 no se pasó solamente por la acción de conspiradores en los Poderes Ejecutivo y Legislativo. Fue central la campaña judicial-mediática de criminalización de la política y de la izquierda hecha por sectores importantes de los tribunales, del Ministerio Público y de la prensa (Santos, 2017; Marona y Barbosa, 2018; Feres Jr. y Sassara, 2018; Veiga *et al*, 2019). Ideológicamente cercanos a la derecha, esperaban que las investigaciones de la operación Lava Jato (llenas de irregularidades en los procedimientos y claramente sesgadas en contra la izquierda y el PT) traerían al gobierno federal el mismo perfil de gobiernos aliados a los intereses de los mercados de antes de la primera elección de Lula.⁴

Además del golpe, los mismos actores hicieron los procedimientos y propaganda necesarios para que Lula fuera condenado por corrupción, en procesos también sesgados, que después serían anulados (Marona y Barbosa, 2018). Lula lideraba todas las encuestas para presidente, de modo que muy difícilmente el PT no volvería a la presidencia en las elecciones siguientes. Solo con él como preso político sería posible mantener el proyecto empezado con el golpe de 2016.

En efecto, las consecuencias del alarmismo a cerca de la corrupción y del discurso que ponía la política partidaria como sinónimo de acción criminal de pandilla fue el crecimiento del sentimiento anti-política y anti-partido, que no perjudicó solamente a la izquierda y a PT como esperaban. En el Congreso Nacional, el PSDB y el PMDB se achicaron más que el PT, que, aunque menor que antes, siguió como el más grande de la Cámara de Diputados.

El espacio para el crecimiento del fascismo, hostil a los partidos y a la política institucional, estaba abierto para que líderes con el perfil adecuado lo ocuparan, como argumenté en trabajo anterior (Reis y Soares, 2016). La condición de preso político de Lula, impedido de postularse aunque liderara las encuestas, dejó a Jair Bolsonaro como favorito en las elecciones; si no era el candidato ideal de los empresarios, era lo que mantendría la radicalización del neoliberalismo que no sería aceptada por la izquierda mismo que en coaliciones heterogéneas. Éste es el contexto que discuto en la próxima sección.

⁴ Los gobiernos liderados por el PT patentemente estuvieron lejos de ser anticapitalistas, pero pusieron mucho más atención a grupos subalternos de la sociedad y también mantuvieron otro nivel de diálogo con el movimiento obrero, campesino y otros movimientos sociales.

Izquierda, bolsonarismo y la “tercera vía”

Bolsonaro, para elegirse y obtener apoyo, adoptó un discurso económico fuertemente neoliberal, que contrastaba con uno más corporativista que predominara antes en su carrera política. Como presidente de la República, nombró a Paulo Guedes, un “Chicago boy” (hizo maestría y doctorado en Economía en la Universidad de Chicago en los años 70), como ministro de Economía. Ya como presidente, decía en el comienzo de su gobierno que era Guedes quien sabía los detalles de las políticas. Sin embargo, el énfasis en el neoliberalismo fue instrumental para formar una coalición de derechas más amplia de lo que se puede hoy llamar bolsonarismo.

El fascismo brasileño alrededor de Bolsonaro es formado específicamente por dos otros grupos políticos que se mezclan en alguna medida: los militares (y también agentes de policía, presentes o no en grupos criminales paramilitares, y defensores de la violencia policial y de la dictadura militar en general) de extrema derecha y los seguidores de las ideas conspiratorias del pensador brasileño residente en los EEUU Olavo de Carvalho (sobre éste, ver Teitelbaum, 2020). Este grupo en la sociedad brasileña es menor que el porcentaje que todavía defiende al gobierno (la aprobación está abajo de un tercio de los encuestados, y suele incluir a electores que aprueben cualquier presidente si reciben beneficios sociales, como los de la pandemia).

Un cuarto grupo que apoya a Bolsonaro es el fundamentalismo religioso; se puede ver pintada con spray en algunos murales la frase “Biblia sí, constitución no”. Siéntense amenazados por los cambios en la sociedad, especialmente por el feminismo y el movimiento LGBTQI+, que avanzaron mucho en los años del PT en el gobierno. Estos fundamentalistas son a menudo referidos como neo pentecostales. Sin embargo, a pesar de que los neo pentecostales son tal vez la fracción más significativa de este grupo, él también se constituye por católicos, protestantes de ramas tradicionales y judíos. A mí me parece que este grupo, del mismo modo como los neoliberales, no hace parte del núcleo del bolsonarismo, sino lo ve como aliado contra el progresismo, prefiriendo, cuando sea posible, un representante más endógeno. Igualmente, los neoliberales que no se acercan a los militares, al “olavismo” y al fundamentalismo religioso ya están contra Bolsonaro, aunque busquen otras alternativas a la izquierda, que ven como enemiga.

Los grupos – tanto entre las organizaciones y líderes, como en la población – que defendieron el golpe de 2016 y la prisión política de Lula, pero que esperaban que el poder pasara a las manos de los socios del mercado, a los partidos más tradicionales del neoliberalismo, ahora viven una ambigüedad: mientras rechazan a Bolsonaro y buscan una “tercera vía”, los partidos más cercanos votan a favor de los proyectos de Bolsonaro, pues son los mismos que ellos defienden. PSL, Patriota, Demócratas, PSC, Nuevo,

PSDB, MDB (ex PMDB), PP y Republicanos votaban, todos, arriba de los 90% junto con el gobierno, según investigó el grupo Congresso em Foco (Frey, 2020).

La supuesta tercera vía, muchas veces llamada “centro democrático” a pesar de que casi todos ellos apoyaron a los avances autoritarios desde 2016, tiene en común un discurso fuertemente anti-petista (en contra al PT) y el hecho de que buscan desvincular su participación en el ascenso de Bolsonaro.

El discurso de la “tercera vía” en Brasil se asemeja a la forma predominante en Europa y EEUU de discutir “populismos de derecha y de izquierda” (Mudde, 2004; Levitsky y Ziblatt, 2019). Promueve una falsa equivalencia entre la izquierda popular (típicamente entre aquellos con discurso anti-capitalista o anti-imperialista más presente) y la extrema derecha (fascista o fundamentalista religiosa). Esto se pasó en la segunda vuelta de la elección presidencial de 2018, cuando Fernando Haddad sustituyó a Lula, que estaba inhabilitado judicialmente, como el candidato del PT: los periódicos (O Estado de S. Paulo, más específicamente) dijeron que era difícil elegir entre Haddad, un tranquilo profesor universitario, y Bolsonaro, conocido defensor de la tortura y de la dictadura. Los supuestos candidatos democráticos de tercera vía, igualmente, votaron casi todos en el apologista del autoritarismo y de la violencia en aquella segunda vuelta.

El hecho de que Lula tuvo anulada su condena y puede nuevamente ser candidato reforzó en la derecha la necesidad de reorganizarse. Los que se presentan como una “tercera vía” entre Lula y Bolsonaro intentan ser vistos como alternativa real y competitiva, lo que todavía no lograron. En las encuestas del instituto Datafolha de julio de 2021, Lula tenía 46% en la primera vuelta, contra 25% de Bolsonaro. Los demás tenían todos menos de 10%.

Como expliqué en otro lugar (Reis, 2021b), una carta abierta firmada conjuntamente por los líderes que buscan ocupar este espacio les pone como potenciales aliados, en contra tanto a Bolsonaro como muy claramente también a Lula y al PT. Incluso Ciro Gomes, que después de su pasado en la derecha se había aproximado de una izquierda nacionalista, vuelve su discurso para un extremado anti-petismo y para el tema de la corrupción.

La disputa por este espacio fuera de los supuestos “populismos y radicalismos de izquierda y de derecha”, valorada en los grandes medios, involucra varias figuras de relieve. Algunas de ellas oficializaron esta posición uniéndose en el denominado “Manifiesto por la conciencia democrática”. Son ellos los gobernadores del PSDB en los estados de São Paulo y Rio Grande do Sul, João Doria y Eduardo Leite, el popular presentador de televisión Luciano Huck, los excandidatos a presidente Ciro Gomes y João Amoêdo, e incluso Luiz Henrique Mandetta, uno de los cuatro ministros de Salud de

Bolsonaro desde el comienzo de la pandemia. Éste se tornó famoso cuando no aceptó ser cómplice de la irresponsabilidad anticientífica del gobierno delante de la Covid-19. Ciro Gomes es el único de este grupo que no apoyó al golpe en 2016, que no defiende la radicalización del neoliberalismo y que no votó en Bolsonaro. Sin embargo, su estrategia es atacar al PT, desatiendo que el anti-petismo es el padre del bolsonarismo. Luciano Huck, personalidad de fuera de la política institucional cuya fama viene de su programa de sensacionalismo asistencialista en la TV, declaró que jamás votó o votaría en PT, y que Bolsonaro tenía “la oportunidad de oro de resignificar la política en Brasil”. De hecho, él la resignificó... (§ 11-12)

El esfuerzo de los medios para hacer viable una “tercera vía” es formidable. En septiembre de 2021, la GloboNews, canal de periodismo en la televisión por cable de la poderosa Rede Globo, realizó un debate entre posibles candidatos de la “tercera vía”: Mandetta, Ciro Gomes y el senador Alessandro Vieira. Éste, menos conocido que los otros dos, ha sido policía, entrando en la política impulsado por la reputación de prender corruptos. Declaró voto en Bolsonaro en la segunda vuelta de 2018 y, a pesar de votar con el gobierno frecuentemente en el Senado, él se presenta como en la oposición. Es parte de un movimiento llamado RenovaBR, que busca aprobar reformas neoliberales en Brasil a través de nuevos líderes que transmitan las ideas de moderación y de renovación en la clase política (ambas con fuerte atractivo tras la criminalización de la política y la falsa equivalencia en la polarización entre los “radicales” PT y Bolsonaro). Entre sus representantes, los más conocidos son el senador Vieira y los diputados Tabata Amaral y Marcelo Calero.

Otro que intenta presentarse como “tercera vía” es el exjuez Sergio Moro, que, además de ser el responsable por el *lawfare* en contra Lula y por liderar las irregularidades de la operación Lava Jato (Duarte y The Intercept Brasil, 2020), fue ministro de Justicia de Bolsonaro, antes de deshacer la alianza por causa de disputas por el liderazgo. Moro suele ser uno de los favoritos de la prensa de derecha. El insólito titular de la noticia del sitio web O Antagonista ilustra esto: “Sin Lula y Bolsonaro, Moro triunfa en todos los escenarios” (Redação O Antagonista, 2021). Si enfrenta Lula y Bolsonaro, Moro está lejos en el tercer puesto.

La militarización: ¿una cuarta vía?

Pasados 21 años de sangrienta dictadura militar, la democratización en Brasil fue pactada, con una ley de amnistía que no solo permitía antes de su fin que los opositores

exiliados volvieran a Brasil sino también perdonó a los responsables por los crímenes del régimen. A partir de la elección indirecta para presidente en 1985, solo con candidatos civiles, los militares se alejaron significativamente de la vida política.

Sin embargo, la generación de militares involucrados en la Misión de Paz de las Naciones Unidas en Haití (Minustah), que comenzó en el primer gobierno de Lula y fue encerrada en 2017, después del golpe, es ideológicamente reaccionaria y está fuertemente vinculada a los retrocesos democráticos en Brasil.

Todavía antes del golpe, se expandieron las responsabilidades de la Justicia Militar, perjudicando a impedir los abusos de oficiales en las políticas de seguridad, especialmente porque la Fuerza Nacional de Seguridad Pública fue bastante utilizada en grandes operaciones policiales (Del Río y Gomes, 2018; Del Río y Rodrigues, 2018). Además, en las protestas contra Rousseff, a favor del golpe, siempre se vieron consignas reclamando el regreso de los militares (Reis y Soares, 2017). La situación efectivamente empeoró después que Rousseff fue destituida.

El conspirador Temer era, desde el comienzo, muy impopular, y trató de agradar al Congreso Nacional, al Poder Judicial y a los militares para mantenerse en el cargo. La última parte ocurrió con una militarización del régimen. Fue recreado el Gabinete de Seguridad Institucional, bajo el liderazgo de un general que siempre criticó a la Comisión Nacional de la Verdad y que es de una familia de militares que participaron de la represión en la dictadura militar. Para ministro de Defensa, Temer nombró otro militar, después de 15 años en que solo civiles ocuparon la cartera (desde 1999, en el primer gobierno de Cardoso). Sin embargo, tal vez lo más grave fue la autorización de una intervención militar federal en la política de seguridad de Río de Janeiro, con poderes sobre el propio gobernador (algo que iba bien más lejos que la ya criticada acción de la Fuerza Nacional de Seguridad Pública).

En 2017, el secretario de Economía y Finanzas del Ejército (a quien Bolsonaro, que es capitán jubilado del Ejército, escogería como vicepresidente), general Hamilton Mourão, amenazó con intervención militar si el Poder Judicial “no echara de la vida pública todos los involucrados en hechos ilícitos”, lo que no fue rechazado por el comandante del Ejército, general Eduardo Villas Bôas (Reis, 2007, p. 23). La criminalización de la política y del PT ganaba rasgos militares. Poco antes de la elección de 2018, el presidente de la Corte Suprema Dias Toffoli invitó al general Azevedo e Silva, que era próximo a Bolsonaro, para ser su consejero, lo que señala que la época de los militares fuera de la política es pasado. Toffoli también declaró que no ocurrió un golpe militar en 1964, sino un “movimiento”, y que “la gente eligió culpar a los militares”, pero la izquierda también fuera culpada por aquella situación (Reis, 2021b).

Además de que Bolsonaro y Mourão pertenecen al Ejército, después de ganar la elección ellos nombraron un número sin precedente de militares para cargos en el go-

bierno federal (incluyendo al ministro de Sanidad, mientras la pandemia se volvía más grave) y en empresas estatales, controlando un presupuesto solo mayor en los tiempos de dictadura militar. Uno de sus consejeros más próximos, general Augusto Heleno, fue nombrado para el Gabinete de Seguridad Institucional, y general Villas Bôas para asesor de éste. Los dos hicieron amenazas a la Corte Suprema (Reis, 2021a).

La militarización de la política brasileña, que ya empezó en el último gobierno Rousseff y se agravó bajo Temer, se aceleró en el gobierno Bolsonaro. Éste amenaza frecuentemente dar un autogolpe. Un respaldo de los militares es difícil de predecir. Bolsonaro todavía tiene apoyo de algunos, como Heleno y Villas Bôas, además de ser popular en el rango inferior y en la policía. Sin embargo, el despido del ministro de defensa, general Azevedo e Silva, en marzo de 2021 no fue bien aceptado. Azevedo declaró que las Fuerzas Armadas son “instituciones de Estado” y no “de gobierno” y se negó a apoyar el estado de sitio que Bolsonaro planeaba. Los jefes de las tres Fuerzas Armadas renunciaron enseguida, juntos, lo que jamás había pasado (Reis, 2021a). Los militares no necesitan Bolsonaro para mantenerse.

Como conclusión, se puede decir que existe apoyo en parte la población a la presencia militar en el gobierno, y los sectores más reaccionarios pidieron intervención militar en las protestas antidemocráticas por el golpe contra Rousseff. Los militares ocupan posiciones importantes en el gobierno y es esperado que no deseen perder este control. Declaraciones antidemocráticas son comunes en los últimos años en el país por parte de militares importantes, jubilados o activos. Por eso, es posible hablar también de una “cuarta vía” (además de Lula, Bolsonaro y los persistentes intentos de una “tercera vía” que agrade a los mercados), representada por ellos, especialmente con Lula nuevamente como favorito en las encuestas. La democracia ya no es el único camino en la política de Brasil.

Referencias Bibliográficas

- Carvalho, L. (2018). *Valsa brasileira: Do Boom ao Caos Econômico*. São Paulo, Brasil: Todavia.
- Del Río, A., y Gomes, J. C. A. (21 de mayo de 2018). A quem serve a expansão da Justiça Militar?. *Le Monde Diplomatique Brasil*. Recuperado de <https://diplomatique.org.br/a-quem-serve-a-expansao-da-justica-militar/>
- Del Río, A., y Rodrigues, A. (10 de abril de 2018). O que resta da democracia: Ampliação da justiça militar e a impunidade no Brasil. *Le Monde Diplomatique Brasil*. Recuperado de <https://diplomatique.org.br/o-que-resta-da-democracia-ampliacao-da-justica-militar-e-a-impunidade-no-brasil-2/>

- Duarte, L., y The Intercept Brasil (2020). *Vaza Jato: Os bastidores das reportagens que sacudiram o Brasil*. Río de Janeiro, Brasil: Mórula.
- Feres Júnior, J., y Sassara, L. (2018). Failed Honeymoon: Dilma Rousseff's Third Election Round. *Latin American Perspectives*, vol. 45, pp. 224-235.
- Figueiredo, A. C., y Limongi, F. (1999). *Executivo e Legislativo na Nova Ordem Constitucional*. Río de Janeiro, Brasil: FGV.
- Frey, J. (30 de septiembre de 2020). Exclusivo: os 12 partidos que formam a base fiel do governo na Câmara. *Congresso em Foco*. Recuperado de <https://congressoemfoco.uol.com.br/governo/exclusivo-os-12-partidos-que-formam-a-base-fiel-do-governo-na-camara/>
- Levitsky, S., y Ziblatt, D. (2019). *Como as democracias morrem*. Río de Janeiro, Brasil: Zahar.
- Limongi, F. (2006). A Democracia no Brasil. Presidencialismo, coalizão partidária e processo decisório. *Novos Estudos*, n. 76, pp. 17-41.
- Limongi, F., y Figueiredo, A. C. (2009). Poder de agenda e políticas substantivas. En Inácio, M., y Rennó, L. (Orgs.), *Legislativo Brasileiro em Perspectiva Comparada* (pp. 77-103). Belo Horizonte, Brasil: UFMG.
- Löwy, M. (2016). Da tragédia à farsa: O golpe de 2016 no Brasil. En Jinkings, I., Doria, K., y Cleto, M. (Orgs.), *Por que Gritamos Golpe?: Para Entender o Impeachment e a Crise Política no Brasil* (pp. 61-67). São Paulo, Brasil: Boitempo.
- Marona, M. C., y Barbosa, L. V. Q. (2018). Protagonismo Judicial no Brasil: Do que estamos falando?. En Marona, M. C., y Del Río, A. (Orgs.), *Justiça no Brasil: Às Margens da Democracia* (pp. 128-150). Belo Horizonte, Brasil: Arraes.
- Mudde, C. (2004). The Populist Zeitgeist. *Government and Opposition*, vol. 39 (n. 4), pp. 541-563.
- Redação O Antagonista (24 de noviembre de 2021). Sem Lula e Bolsonaro, Moro vence em todos os cenários. *O Antagonista*. Recuperado de <https://www.oantagonista.com/brasil/sem-lula-e-bolsonaro-moro-vence-em-todos-os-cenarios/>
- Reis, G. S. (2014). The Workers' Party of Brazil: The pragmatic trap. En Butler, A. (Org.), *Remaking the ANC: Party Change in South Africa and the Global South* (pp. 69-83). Johannesburgo, Sudáfrica: Jacana Media.
- Reis, G. S. (2017). O golpe de Estado de 2016 e a ditadura civil vigente no Brasil. En Monteiro, L. M., y Santana, L. (Orgs.), *"Temerosas Transações": ensaios sobre o golpe recente no Brasil* (pp. 20-36). Santa Cruz do Sul, Brasil: Essere nel Mondo.
- Reis, G. S. (27 de abril de 2021a). Lula, Bolsonaro, a terceira e a quarta vias. *Latinoamérica 21*. Recuperado de <https://latinoamerica21.com/br/lula-bolsonaro-a-terceira-e-a-quarta-vias/>

- Reis, G. S. (2021b). Necropsy on Brazilian democracy. *Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, vol. 11, pp. 43-61.
- Reis, G. S. y Soares, G. (2017). O fascismo no Brasil: o ovo da serpente chocou. *Desenvolvimento em Debate*, vol. 5, pp. 50-71.
- Santos, W. G. (2017). *A democracia impedida: O Brasil no século XXI*. Río de Janeiro, Brasil: FGV.
- Semer, M. (2016). Ruptura institucional e desconstrução do modelo democrático: O papel do Judiciário. En Jinkings, I., Doria, K., y Cleto, M. (Orgs.), *Por que Gri-tamos Golpe?: Para Entender o Impeachment e a Crise Política no Brasil* (pp. 107-113). São Paulo, Brasil: Boitempo.
- Teitelbaum, B. R. (2020). *Guerra pela eternidade: O retorno do Tradicionalismo e a ascensão da direita populista*. Campinas, Brasil: Unicamp.
- Veiga, L. F., Dutt-Ross, S., y Martins, F. B. (2019). Os efeitos da economia e da Operação Lava-Jato na popularidade da Presidente Dilma Rousseff no período pré-impedimento. *Rev. Sociol. Polit.*, vol. 27 (n. 72), pp. 1-21.

ANÁLISIS DE CUATRO MODELOS DE DESARROLLO ALTERNATIVOS Y SU RELEVANCIA
HISTÓRICA FRENTE A LA NECESIDAD DE UNA ORGANIZACIÓN ESTATAL CON
MAYOR JUSTICIA SOCIAL Y AMBIENTAL, EN UN CONTEXTO MANIFIESTO DE CRISIS
SOCIO-AMBIENTAL

Vanina Romero; Ofelia Agoglia

Palabras claves: Buen Vivir; Crisis socioambiental; Políticas Públicas; Necesidades básicas satisfechas; Límites biofísicos acotados

Introducción

En un contexto global de crisis socio-ambiental se plantea la necesidad de analizar diferentes propuestas de racionalidad ambiental, estructuradas sobre el potencial productivo de los ecosistemas y la apropiación cultural de la naturaleza. Esto se vislumbra como un elemento fundamental a la hora de reconstruir los procesos socioeconómicos dentro de una nueva organización social, fundado en las autonomías culturales, la democracia y la productividad, reconectando el orden simbólico y cultural con el orden de lo real (Leff, 2004). Atento a lo cual, al momento de tomar decisiones de carácter público, se debe considerar que la cuestión ambiental remite a una problemática de índole social y como tal, implica un posicionamiento ético e ideológico respecto de opciones que responden a distintos intereses y modelos de sociedad (Caride y Meira, 2001).

En ese sentido, se considera que la corriente ambiental crítica brinda el marco epistemológico adecuado para profundizar en el debate en torno a las causas profundas que agudizan y complejizan la crisis socio-ambiental e impiden su resolución. Además, esta corriente teórica, se preocupa por indagar en la búsqueda de posibles respuestas de salida, tanto en el plano de las ideas como de la práctica.

En este trabajo, se toma particularmente la corriente filosófica del Buen Vivir, puntualmente en su dimensión política, en tanto posibilidades que presenta como herramienta para la transformación social, así como también su concepción de la naturaleza y el rol fundamental que cumple el Estado, a partir de las experiencias constituyentes de Bolivia y Ecuador, como generador de políticas públicas de distribución de la riqueza y conservación de la naturaleza.

Se considera a la problemática ambiental como una construcción social y, por lo tanto, requiere incorporar en su análisis la perspectiva histórica que dan origen y emergencia a dicho proceso. En ese sentido, se propone rescatar tres propuestas alternativas que surgen desde el ámbito latinoamericano y que comparten puntos en común en cuan-

to al contexto histórico en el que surgen y los actores sociales involucrados. Particularmente, se centra la atención en tres documentos desarrollados durante la década de los setenta al calor de los debates sobre el desarrollo y un modelo transnacional de consumo en ascenso. Éstos son: el Modelo Mundial Latinoamericano (MML) desarrollado por la Fundación Bariloche¹; el modelo propuesto por Oscar Varsavsky² desde el Centro de Estudios del Desarrollo en Venezuela y, el Plan Trienal para la Reconstrucción y Liberación Nacional (PTRLN) presentado por Perón en 1973.

Finalmente, se propone cruzar los principales aportes que ha realizado el Buen Vivir en los albores del siglo XXI con las tres propuestas de los años setenta a fin de reflexionar acerca de la importancia del rol del Estado como promotor de políticas públicas que garanticen mayor justicia social y ambiental.

Marco teórico conceptual

Los diversos informes desarrollados desde el ámbito científico acerca de los límites del crecimiento; las advertencias acerca de los impactos sobre la salud humana y el medio ambiente; las intensas movilizaciones sociales que marcan la década del '60 como ruptura de la estructura social hegemónica (Agoglia, 2010); la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en Estocolmo de 1972, donde se expresa por primera vez la preocupación por la salud ambiental del planeta desde la esfera gubernamental y; las sucesivas catástrofes ambientales acontecidas desde mediados del siglo XX, son algunos de los hitos que enmarcan el proceso socio-histórico de emergencia y profundización de la crisis ambiental. Sin embargo, a más de sesenta años de la emergencia de la conciencia ecológica (Caride y Meira, 2001) la conflictividad social se recrudece, y la crisis ambiental, lejos de mitigarse se profundiza y complejiza

1 Creada en 1963 por un grupo de científicos provenientes de ciencias duras, que luego incluyeron profesionales que iban desde las ciencias de la tierra hasta distintas artes como la música a fin de darle un enfoque más completo a sus trabajos. El primer presidente del Consejo Directivo de Fundación Bariloche fue el Dr. Carlos Mallmann, quien jugó un papel primordial y decisivo como gestor y alma mater del nacimiento de la institución. Uno de sus trabajos más reconocidos, el Modelo Mundial Latinoamericano (MML), se destacó por la capacidad de cuantificar las variables sociales a través de importantes modelos matemáticos, con alto rigor científico y gran volumen de datos, siendo pionero en el uso de recursos cuantitativos para la investigación social en nuestro país y uso computacional para esa época.

2 Oscar Varsavsky fue un físico, químico y filósofo argentino, exiliado en 1966 formó parte del Centro de Estudios del Desarrollo en Venezuela, diseñó el plan INCA de Perú con la presidencia de Velasco Alvarado y participó de las comisiones de la CEPAL y finalmente con el regreso de Perón a Argentina colaboró en el armado del Plan Trienal para la Reconstrucción y Liberación Nacional junto con Eric Calcagno a quien se le atribuye su redacción.

(Agoglia, 2016) al punto de conceptualizarse como un proceso de crisis civilizatoria, de carácter sistémico e inédito, tanto por su magnitud como por su multidimensionalidad (Leff, 2004; Vega Cantor, 2009; Estermann, 2012; Bartra, 2013).

Las manifestaciones de la problemática ambiental, evidenciadas por las luchas de los movimientos sociales que denuncian la injusticia ambiental (Merlinsky en: Alimonda, 2017) y las múltiples advertencias que se pronuncian desde el ámbito científico-académico, en cuanto a la intensificación de los procesos de degradación y destrucción de los sistemas naturales, conlleva a analizar la crisis ambiental como un proceso social de carácter global inserto en un contexto socio-histórico determinado (Agoglia, 2010).

Acorde con lo expuesto, en este trabajo se propone abordar la problemática desde la corriente de pensamiento ambiental crítico, que brinda el marco epistemológico adecuado para analizar las causas profundas que han agudizado e imposibilitado la resolución de la crisis socioambiental, así como también se preocupa por la búsqueda de propuestas alternativas que den posibles respuestas de salida a dicha crisis, tanto en el plano de las ideas como de la práctica, especialmente aquellas provenientes del contexto latinoamericano.

En contraposición a la perspectiva hegemónica, desde la corriente ambiental crítica se plantea la emergencia de una *“una nueva racionalidad ambiental estructurada sobre el potencial productivo de los ecosistemas y la apropiación cultural de la naturaleza”* (Leff, 2004:124). Bajo este enfoque, los recursos naturales aparecen como potenciales capaces de reconstruir el proceso económico dentro de una nueva racionalidad productiva, planteando un proyecto social fundado en las autonomías culturales, la democracia y la productividad de la naturaleza, *“reconectando el orden simbólico y cultural con el orden de lo real, con la naturaleza como una ley límite y como potencial para la construcción de un mundo sustentable”* (Leff, 2004:131).

Siguiendo esa línea, el posicionamiento que adopta esta investigación, establece que las decisiones y definición de políticas públicas por las que se opte a la hora de proponer alternativas de solución a la crisis socio-ambiental, deben considerar que se trata de una problemática de índole social y como tal, implica un posicionamiento ideológico respecto de opciones que responden a distintos intereses y modelos de sociedad según cada etapa histórica, los cuales tienen que ver con establecer un piso de satisfacción de necesidades materiales satisfechas y un techo determinado por los límites biofísicos que presenta el planeta.

A su vez, se considera fundamental analizar los procesos de crisis socio-ambiental anclados en su contexto histórico. Por ello, en este trabajo interesa rescatar tres documentos que formaron parte del debate durante los años setenta y llegaron a instancias de convertirse en política de Estado con una adecuada articulación entre Ciencia, Estado y Sociedad.

Desde los años sesenta surge la necesidad, por parte de intelectuales de las ciencias sociales e instituciones internacionales como la CEPAL, de incorporar características cualitativas a la idea de desarrollo, medido hasta el momento únicamente en términos de crecimiento económico. Pero es apenas en la década de los setenta, a partir de los resultados publicados en el informe denominado “*Los límites del crecimiento*”, que grupos de intelectuales latinoamericanos cuestionan fuertemente las propuestas neomaltusianas que propone este documento para resolver los problemas que anticipan devenir, frente a los cuales recomendaban un congelamiento del progreso económico en los países centrales y un estricto control poblacional en los países periféricos (Grupo de Estudios sobre Historia y Discurso -GEHD-, 2016).

En este contexto sombrío surgen, especialmente desde América Latina, posiciones de intelectuales que trocaban la pregunta en torno a los proyectados límites físicos del desarrollo, por otra centrada los límites sociales y económicos del estilo de desarrollo predominante. Es decir que, frente a la operación del Club de Roma de naturalizar los límites del desarrollo, que suponía y reforzaba la separación entre sociedad y naturaleza; las respuestas latinoamericanas no tardaron en reaccionar a la necesidad de politizar ambas dimensiones, tanto en la explicación de la crisis como en la planificación de su solución considerar que no se puede tomar medidas uniformes y globales frente a la problemática social y ambiental del momento. (GEHD, 2016)

En este trabajo, se rescatan dos documentos relevantes elaborados desde el sistema científico y académico uno, desarrollado por la Fundación Bariloche denominado Modelo Mundial Latinoamericano y el otro, propuesto por Oscar Varsavsky desde el Centro de Estudios del Desarrollo de Venezuela, llamado Estilo de Desarrollo Socialista y Creativo. Ambos, parten de un fuerte la crítica a la desigualdad en los modelos de desarrollo entre los países desarrollados y subdesarrollados, y por lo tanto sobre la necesidad de seguir creciendo para que la mayoría de la población de los países periféricos puedan satisfacer sus necesidades materiales y espirituales básicas. Y remiten que, los problemas a los límites del desarrollo no son físicos naturales sino políticos y sociales, entre las que incluían la propiedad privada.

Victoria Haidar identifica tres puntos de tensión en las discusiones geopolíticas de ese momento. Por un lado, se planteaba la necesidad de contemplar la diversidad de situaciones e intereses que afectaban a los países desarrollados y subdesarrollados, y por lo tanto la importancia de no abordar la problemática ambiental desde la universalidad sino por el contrario, reconocer la diversidad de los puntos de vista. En segundo lugar, en ese debate del desarrollo-subdesarrollo, lo que se ponía en evidencia era la cuestión de la dependencia de los países del Sur con los del hemisferio Norte. En un contexto de crisis del petróleo, lo que estaba en juego era la soberanía política y económica sobre los recursos naturales de la región y con ello, tomaba relevancia la dependencia tecnológica

y la necesidad de un desarrollo científico-tecnológico que se adaptara a las propias exigencias naturales y culturales de la región y no a una fórmula universal. Y, por último, el tercer punto está centrado en que las preocupaciones ambientales a nivel global, podían incrementar aún más las asimetrías que surcaban el comercio internacional y limitar las estrategias desarrollistas para los países latinoamericanos, ya sea con restricciones a las importaciones, normas de calidad ambiental y/o costos adicionales en los procesos de inversión (Haidar, 2016).

Para llevar a cabo estas propuestas, ambos consideraban fundamental el rol de la ciencia, una ciencia crítica, una ciencia politizada, una ciencia rebelde como denominó Varsavsky, la cual estuviera preocupada por las necesidades del pueblo. Para el caso de la Fundación Bariloche tenía una visión más global y se inclina más por la solución de los múltiples problemas que enfrenta la región. Mientras tanto, la propuesta de Varsavsky está orientada más en el plano de lo nacional. *“Más allá de estas diferencias, en ambos casos, la ciencia tenía como rol fundamental, proyectar otros futuros posibles y, sobre todo, mostrar su viabilidad.”* (Grondona, 2016:62)

En esa línea, se establece el compromiso de la ciencia en la construcción de una sociedad intrínsecamente compatible con su medio ambiente (Mallmann, 1972 en GEHD, 2016). Asimismo, incorporaban la necesidad de una integración latinoamericana, de manera tal que fueran las economías políticas de éstos países, quienes definieran sus políticas de importaciones y exportaciones (Grondona, 2016).

Finalmente, el punto de partida de estas propuestas ponía en el centro del debate al ser humano y la satisfacción de sus necesidades básicas (humanas, esenciales, populares), en contrapartida a los diagnósticos sobre la alienación de las sociedades de consumo en las que precisamente, el hombre se había extraviado bajo las reglas del mercado. (GEHD, 2016)

Cabe destacar que las principales características de los estilos de desarrollo planteados desde América Latina son: reconocen la pluralidad de los estilos de desarrollo; presentan un alto rigor técnico por ser modelos de experimentación numérica con un gran volumen de datos; consideran aspectos estructurales a mediano y largo plazo que se encuentran insertos en una realidad global y con una realidad histórica particular; se plantean objetivos políticos y sociales que condicionan al esquema económico y no a la inversa (Calcagno, 2016). Del mismo modo, se planteaban demostrar la viabilidad de las metas propuestas en tres niveles: a) Física, referida a los recursos materiales, organizacionales y humanos; b) Social o distributiva, incluye los conflictos sociales y las posibilidades de distribución de determinadas líneas de acción y finalmente, la c) Política, se cuestiona el funcionamiento, la toma del poder, la dirección política, etc. (Grondona, 2016).

Por último, una característica más, tiene que ver con la importancia de contemplar las diversidades culturales y sus estilos de desarrollo como estrategia, por un lado, para aumentar las capacidades de acción frente a cambios inesperado y por otro, contar con un abanico de posibilidades frente a distintas soluciones a los problemas ambientales.

Para Haidar (2016:94) considerar esta subjetividad sobre las diferentes percepciones de la naturaleza, constituía una herramienta útil a la hora de formular políticas ambientales que no condujeran al fracaso:

“Además de las contradicciones Norte-Sur, otro de los aportes de los debates sobre los estilos de desarrollo consistió en mostrar que los problemas ambientales estaban atravesados por percepciones diferentes acerca de la naturaleza, y por visiones contradictorias, en conflicto, acerca de cómo confrontar dicha cuestión”.

Un tercer documento que se pone en valor en este trabajo, derivado de los modelos anteriores y convertido en política pública estatal a nivel nacional, es el Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional (PTRLN). Constituye un ejemplo relevante sobre la importancia del desarrollo científico tecnológico derivado en política pública, ya que varios de los expertos que formaron parte de las propuestas anteriores, como es Eric Calcagno y Oscar Varsavsky, luego participaron de la planificación y redacción de este plan plurianual.

Así como los documentos anteriores plantean que los problemas del crecimiento están vinculados con las relaciones de poder y modelos de desarrollo entre países Norte-Sur. Perón en 1973, en el discurso de presentación del PTRLN también lo anuncia y agrega que, a las desigualdades entre países, hay que sumarle la desigualdad entre clases sociales hacia dentro de los mismos. Atento a lo cual, desarrolla todo un programa político para llevar a cabo la justicia social, la independencia económica, la soberanía nacional y la integración latinoamericana, entre otras prioridades. Estableciendo los objetivos generales, las líneas estratégicas de producción respondiendo a las preguntas de ¿Qué se produce? ¿Para qué y para quién? ¿Quiénes producen y cómo se produce? ¿Dónde se produce? Para ello establece metas, restricciones, controles, políticas públicas como instrumentos de implementación y complementación en todos los sectores productivos y social en cuenta a la distribución del ingreso. Además, incorpora las relaciones económicas internacionales y promueve el desarrollo regional a través de grandes programas de desarrollo industrial, tales como el programa siderúrgico; petroquímico; celulosa, papel y madera; construcción naval y cobre, entre otros.

Paralelamente, resulta llamativo saber que desde los países centrales también surge una posición crítica frente al Informe del Club del Roma, es el caso de la fundación sueca Hammerskjöld, la cual emite un informe que pone atención en el sistema geopolí-

tico opresivo y retoma la retórica internacional que establece que las contradicciones no están los intereses de los pueblos sino en las estructuras de poder del tercer mundo y de los países industrializados. Por lo que, la presión sobre los recursos resulta fundamentalmente de los estilos de consumo de los países más ricos y es, por lo tanto, más razonable cambiar el estilo de consumo de los países industrializados que aconsejar a los pobres que reduzcan su tasa de natalidad (Hammerskjöld, 1975 en GEHD, 2016).

A pesar de los múltiples esfuerzos desarrollados desde el ámbito político y académico, en torno a las críticas al desarrollo y las diversas propuestas de estilos de desarrollo planteadas desde el contexto socio-histórico, el triunfo de un modelo transnacional ascendente vinculado a las formas de producción y consumo norteamericano comenzaron a instalarse desde fines de los setenta, terminando de consolidarse en la década de los ochenta de la mano con las dictaduras cívico-militares en toda América Latina, al clamor del *Fin de la Historia* con la caída del muro de Berlín y el fenómeno que provocó el informe Brundtland, que incorpora ahora la posibilidad de un *desarrollo sustentable*, quedando por fuera todo tipo de desarrollos alternativos, invisibilizados en las décadas subsiguientes.

Sin embargo, los aportes que realizaron fueron nodales para el tratamiento de la problemática ambiental, que junto con la revitalización del Pensamiento Crítico Latinoamericano a fines de los noventa y la asunción de gobiernos progresistas a principios del siglo XXI, sus ejes temáticos y propuestas alternativas resuenan con los debates actuales en torno al buen vivir.

Los años noventa se caracterizaron por intensas movilizaciones por parte de *nuevos* actores sociales y el resurgimiento, desde el ámbito académico, de las teorías decoloniales, teología de la liberación, filosofía indianista, entre otras. Sin embargo, son temas que no lograron marcar agenda política en los gobiernos de la época y su sociedad. La profundización de políticas neoliberales en toda la región, marca un escenario complejo de crisis sociales, políticas y económicas que determinaron un nuevo contexto, *un nuevo horizonte de época* como llama Álvaro García Linera, identificado con el reconocimiento de la interculturalidad y plurinacionalidad de los Estados, el régimen autonómico de las comunidades y la soberanía e industrialización de los recursos naturales. Propone profundizar en cada uno, como principios rectores para la satisfacción de las necesidades materiales humanas mediante el diálogo vivificante con la naturaleza, preservándola para preservar también el destino y el bienestar común de las actuales y futuras generaciones de todos los seres vivos (García Linera, 2011).

Así, en los albores del siglo XXI, surgen propuestas políticas que tienen que ver con la organización social, la soberanía económica y alternativas ambientales para enfrentar la crisis ambiental. Es principalmente en Bolivia y Ecuador, donde estas propuestas se plasman como políticas de Estado y avanzan en el marco jurídico-institucional a

través de las reformas constitucionales y planes nacionales de planificación y políticas de implementación, que tienen las mismas características estratégicas que el PTRLN. El Buen Vivir, en su versión castellanizada tiene que ver con el planteo filosófico proveniente de una visión holística e integral de la relación sociedad naturaleza particular de los pueblos originarios. Este concepto presenta un profundo trasfondo filosófico que proponen a la naturaleza como parte inherente del ser social, se sustenta sobre la base de sus creencias y prácticas que dan sentido y coherencia a una forma de habitar y estar en el mundo.

“Si bien, la perspectiva de totalidad en el enfoque del buen vivir es tanto ética, como epistemológica y político-práctica. (...) Ciertamente, los planteos relativos al buen vivir encuentran inspiración en las culturas de los pueblos andinos pero dicha inspiración es, principalmente, de carácter ético y político-práctico. Difícilmente pueda homologarse el abordaje totalizador que expresan los planes de Bolivia y Ecuador, a formas de pensamiento mítico características de dichas civilizaciones, y ello sin prejuicio de que el buen vivir funcione, en sí mismo, como un nuevo “mito movilizador” para varias luchas sociales.” (Haidar, 2016:80)

Además, al tener su impronta en las comunidades históricas, reconoce a la alteridad como sujeto del cambio social y rescata el concepto de comunidad y territorio en contraposición, a la racionalidad de occidente. Esta concepción, tiene que ver con otra forma de ver el mundo, con una serie de derechos y garantías sociales, económicas y ambientales que se convierten en idea fuerza en un contexto que presenta desafíos, pero también oportunidades para construir un nuevo orden social.

“Las transformaciones propuestas por el BV también involucran una revisión de los modos de vínculo social, las formas de organización de la reproducción de la vida e incluso de los modos de organización y experiencia del tiempo. Se trata de una cosmovisión integrada.” (GEHD, 2016:22)

Más allá de los debates y contradicciones que se presentan en torno al Buen Vivir, es interesante rescatar que los aportes que realiza se enfocan principalmente en una fuerte crítica al concepto de desarrollo, como así también asume el análisis de ciertos interrogantes y las maneras de articularlos, éstos son: la cuestión ecológica, los saberes ancestrales, el desarrollo, los modos de la relación social, etc. Todas ellas derivan, en un intento de redefinición de la relación sociedad-naturaleza y de los hombres entre sí, en sus diferentes escalas y dimensiones. Se trata, por lo tanto, de una propuesta que incorpora la subjetividad y trasciende la dimensión económica para incorporar dimensiones

de la vida tanto social como ambiental, en el desarrollo de alternativas y el debate sobre las vías concretas para alcanzarlas. En definitiva, se trata de una nueva episteme y, por lo tanto, requiere esfuerzos multidisciplinarios, nuevos enfoques y acciones políticas profundas para lograr implementarlo.

“En este sentido, se formula en ella una perspectiva integral de la existencia humana en tanto tal, que exige incorporar a la cuestión del desarrollo un conjunto de dimensiones vitales, aunque esquiva a la cuantificación u objetivación en variables matemáticas e indicadores estadísticos: el tiempo, la relación con los afectos, el problema de la integración social, la diversidad cultural, los modos posibles de organización familiar, la participación política y la creatividad actual o potencial de los seres humanos.” (Aguilar, 2016: 128)

Por lo demás, es preciso destacar que, en el esquema del Buen Vivir, el Estado juega un rol central, no sólo como promotor sino también como protagonista de dicha transformación social. Asimismo, la reaparición del género discursivo de los planes nacionales de desarrollo en el marco del Buen Vivir vuelve a colocar la cuestión de la totalidad en el plano de lo nacional, mediante el diseño de políticas holistas. (PNDB, 2006 en GEHD, 2016)

En el marco de este trabajo, se considera a la soberanía nacional como factor clave para la conservación de la naturaleza. Y en ese sentido el GEHD (2016:20) destaca este posicionamiento y reivindica la dimensión política del Buen Vivir:

“Esta reinscripción de la relación entre desarrollo, recursos y ambiente en el marco de la soberanía implica una disputa por los modos de apropiación de la naturaleza, que se alejan del discurso inocente del retorno a una supuesta comunidad de origen. Por el contrario, retoman, de un modo polémico, los desafíos actuales de la agenda internacional.”

Las propuestas del Buen Vivir, tanto en Bolivia y Ecuador, vienen a rescatar otros sentidos, enterrados por el peso de la derrota en las décadas anteriores. Salvando las diferencias temporales y sus respectivos contextos, los tres documentos desarrollados anteriormente y los planes nacionales del Buen Vivir, coinciden en identificar el origen causal de la crisis socio-ambiental en el modelo de consumo predominante, caracterizado por la opulencia, suntuosidad y superficialidad de bienes importados, que poco tienen que ver con las necesidades locales. Y en esa línea, plantean que la responsabilidad, frente a las consecuencias sociales y ambientales, se encuentra concentrada en los países industrializados y en las élites minoritarias de los países periféricos. Es decir, se identifica que

los problemas a los que se enfrenta la sociedad frente a la crisis socio-ambiental, tiene que ver más con el fenómeno en ascenso de una cultura globalizadora del consumo, que con el crecimiento demográfico de los países subdesarrollados.

Tanto el PTRLN como los planes nacionales de Bolivia y Ecuador, entienden que el problema del consumo debe ser abordado desde sus aspectos culturales, y por lo tanto el Estado juega un rol fundamental en la redefinición de pautas de consumo, así como también la generación de políticas públicas que disminuyan la importación de bienes suntuarios y se sustituyan en base a las necesidades culturales de cada lugar, garantizando de esta manera una alta calidad de vida y la satisfacción de necesidades vitales/esenciales/básicas/humanas/populares. Otra característica fundamental de estas propuestas es que, hacen hincapié también en la necesidad de regular la pauta publicitaria a fin de no crear demanda de bienes suntuarios extranjeros en base al deseo. Para esto, consideran troncal el desarrollo de un sistema científico tecnológico propio, que no resulte de la imitación de los mismos modelos que han generado el socavo de los medios ecológicos por parte de los países desarrollados. (Coviello; Pryluka, 2016)

El planteamiento de conservación de la Naturaleza y la satisfacción de necesidades materiales esenciales, generan situaciones de tensión o contradicción en lo que García Linera (2011) define como *tensiones o contradicciones creativas*, y para el caso de la Naturaleza se trata de la *cuarta tensión creativa*, esto es, la contradicción entre la necesidad y voluntad de industrialización de las materias primas, y la necesidad imprescindible del Vivir Bien entendido como la práctica dialogante y mutuamente vivificante con la naturaleza que nos rodea.

Marco metodológico

La presente investigación se desarrolla a partir de una estrategia metodológica de carácter cualitativo, cuya unidad de análisis refiere a tres documentos (Modelo Mundial Latinoamericano de la Fundación Bariloche, el modelo Estilo de Desarrollo Socialista y Creativo de Varsavsky y el Plan Trienal para la Reconstrucción y Liberación Nacional de Perón), emitidos durante la década de los setenta en el ámbito institucional latinoamericano. En base a modelos sobre los estilos de desarrollos, adaptados a las necesidades y condiciones socio-culturales y naturales de la región; orientados con una fuerte impronta del desarrollo científico-tecnológico local. Al mismo tiempo, se toma la corriente filosófica del Buen Vivir, proveniente de los pueblos originarios, para analizar su dimensión política como herramienta de transformación social, manifiesta a través del desarrollo de planes nacionales en Bolivia y Ecuador. Para finalmente, cruzar sus principales categorías de análisis e indagar en el rol del estado como promotor de políticas públicas que aseguren un piso de necesidades materiales y espirituales satisfechas,

así como también un techo de límites biofísicos para la conservación de la naturaleza. En este sentido, si bien se trata de una investigación de carácter conceptual, tiene un propósito final de carácter práctico, en el sentido que lo plantea Nora Mendizábal (2006), en tanto se orienta a dar respuestas a problemas que se desean resolver, y a partir de allí elaborar recomendaciones para la definición e implementación de prácticas y políticas que resulten acordes a la escala de estudio.

En base a los objetivos planteados para esta investigación y la perspectiva teórica desde la cual se aborda, se ubica en el enfoque socio-crítico, el cual centra su análisis en la deconstrucción del mantenimiento y la renovación de las formas de dominación tradicionales. Su objetivo no es sólo describir e interpretar la dinámica de la sociedad, sino considerar cómo pueden modificarse sus procesos constitutivos, desde una mirada que concibe la realidad como un proceso de construcción social complejo, contradictorio y caracterizado por el papel activo del ser humano (Popkewitz, 1984). Además, desde esta perspectiva se reconoce la intervención del investigador en el proceso de investigación, así como también se considera fundamental la descripción del contexto como herramienta para la acción, ofreciendo modelos y patrones de interpretación para transformar la realidad; es decir, que se trata de una concepción centrada en el significado, en el contexto, en la interpretación, en la comprensión y en la flexibilidad permanente (Mendizábal, 2006).

Complementariamente, la perspectiva metodológica se enmarca en el paradigma ecológico, el cual contempla una mirada holística, desde la que se trata de describir y comprender a la realidad social como un todo estructurado, configurado por fenómenos sociales y naturales interconectados que, a la vez que se integran, adquieren sentido recíproco (Caride y Meira, 2001). La perspectiva ecológica aporta en el estudio de las relaciones de las distintas variables ambientales intervinientes, junto con las características de los grupos o contextos que se atribuyen a los sujetos por formar parte de ellos. La característica esencial reside en considerar la presencia de distintas fuerzas condicionantes, que tienen que ver con el contexto del cual surgen. Es decir, el paradigma ecológico pone en relieve la ineludible necesidad de no segar un fenómeno que, en su entidad más radical, ni ocurre ni puede ser comprendido al margen de situaciones y contextos en los que naturalmente se desarrolla. Se trata pues, de ser consecuentes con la naturaleza del fenómeno, de conocer más de cerca sus circunstancias (Caride y Trillo, 1983). Su precursor Fritjof Capra (1998), establece que es posible pensar un campo unificado de conocimiento, donde los conceptos de red y vida sean los centrales. Desde esta perspectiva, la vida en su totalidad, como atributo del planeta, empieza a ser el centro de interés y no tanto el hombre, o los objetos de interés. En ese sentido, el autor inaugura un nuevo tipo de investigación, que se ajusta precisamente a la visión en red de los procesos sociales y naturales en su conjunto (Morales, 2005).

Para concluir, al tratarse de una investigación de carácter teórico, en tanto singularidad dominante, su base empírica la constituyen las distintas concepciones teóricas y documentos que son objeto de revisión, de cuyo análisis se busca contrastar los supuestos de partida y los objetivos que dan origen a este trabajo.

Resultados parciales

En relación a los avances realizados a nivel de debate teórico, se pueden identificar algunos puntos en común entre las propuestas desarrolladas a pesar de sus diferencias temporales y geográficas, los cuales se presentan a continuación:

Documentos analizados	Puntos en común	Categoría de análisis
Modelo Mundial Latinoamericano (MML) Estilo de Desarrollo Socialista y Creativo Plan Trienal para la Reconstrucción y Liberación Nacional (PTRLN) Buen Vivir	Origen geográfico	América Latina
	Origen causal	Desigualdad social y ambiental resultado del modelo de consumo de países centrales
	Propuestas presentadas	Responsabilidades diferenciadas frente a la solución de los problemas socio-ambientales Politización de las dimensiones social y ambiental en el concepto de desarrollo Desarrollo C-T contextualizado a las condiciones sociales y naturales del lugar Énfasis en los procesos socio-históricos para la construcción de políticas soberanas e integración latinoamericana Incorporación de diversidades y pluralidades socio-culturales, mayores posibilidades en la búsqueda de soluciones Modelo de desarrollo alternativo que integre otras dimensiones: ecológica, económica, social, cultural, espiritual, política, afectiva, estética, territorial y comunitaria
	Relevancia social	Satisfacción de necesidades materiales y espirituales para las amplias mayorías.
	Relevancia ambiental	Respuestas concretas a las problemáticas planteadas a nivel internacional en torno a la cuestión ambiental
	Relevancia económica	Incorporan otras dimensiones necesarias para el desarrollo del ser humano y la economía
	Relevancia histórica	Propuestas provenientes del sector C-T y sociedad (indígenas) incorporadas en la agenda política de determinados gobiernos en diferentes momentos históricos

Reflexiones finales

En base a lo desarrollado, desde la corriente de pensamiento ambiental crítico, se reflexiona que la crisis ambiental lejos de mitigarse, se profundiza y complejiza. En ese sentido, se considera fundamental los aportes realizados desde América Latina para enfrentar los desafíos que ésta presenta, ya que, dada su caracterizada diversidad, brinda un horizonte de posibilidades para su resolución, así como también, representa una herramienta estratégica a la hora de planificar el éxito de políticas públicas contextualizadas a las condiciones socio-históricas y ambientales particulares de la región.

A continuación, se esbozan algunas reflexiones acerca de la relevancia que toman los documentos presentados, en un contexto manifiesto de crisis. En primer lugar, se puede identificar el carácter innovador que tienen estas propuestas -tanto en la década de los setenta como a principio de siglo XXI-, en el sentido que incorporan otras racio-

nalidades, otros saberes, otros actores sociales, que presentan particularidades en cuanto a sus formas de relacionamiento, tanto entre seres humanos como con la naturaleza. En esa diversidad se encuentra un abanico de posibles soluciones a problemáticas complejas.

Otra característica que se destaca de estos documentos es que surgen en respuesta a un modelo de desarrollo económico en crisis permanente, que socava las propias bases materiales de su sustento. Y es desde los pueblos e intelectuales de América Latina que se concibe un modelo diferente de desarrollo, estructurado sobre la satisfacción de necesidades materiales básicas, definidas por un modelo de desarrollo propio, acompañado fundamentalmente de un desarrollo científico tecnológico legítimo de las condiciones socio-ambientales de cada lugar.

Si bien existen diferencias, es común denominador la crítica al modelo de desarrollo y el llamado a no naturalizar los procesos de construcción social, como son la apropiación desigual de la naturaleza, las relaciones de dependencia entre los países Norte-Sur y las desigualdades sociales y ambientales entre los países y entre clases sociales dentro de los mismos. Asimismo, plantean la necesidad de incorporar variables cualitativas que el modelo de desarrollo hegemónico no contempla y para ello, la importancia que debe asumir el Estado y la Ciencia en definir un modelo de organización socio-ambiental a nivel nacional con perspectiva histórica y latinoamericana.

Un aspecto fundamental a resaltar es que, en términos socio-históricos, se constata la posibilidad que existieron propuestas muy interesantes y contundentes, que alcanzaron la esfera de la política pública estatal y que luego ha sido sistemáticamente interrumpida por procesos dictatoriales, tanto en el siglo pasado como en el presente.

En definitiva, las propuestas de planificación consideradas proponen esquemas de producción y distribución de la riqueza orientados por premisas científico tecnológicas, que resultan inescindibles de un conjunto de principios políticos e ideológicos que tienen por horizonte alcanzar condiciones de vida aceptables y viables para la población, preservando un diálogo mutuamente vivificante con la naturaleza y para ello se considera fundamental una fuerte articulación entre Estado, Ciencia y Sociedad.

Bibliografía

Agoglia, O. (2010). Tesis Doctoral: “La crisis ambiental como proceso. Análisis reflexivo sobre su emergencia, desarrollo y profundización desde la perspectiva de la teoría crítica”. Departamento de Didácticas específicas, Programa de Doctorado Interuniversitario de Educación Ambiental, Universidad de Girona. Cataluña, España.

- Alimonda, H.; Toro Pérez, C.; Martín, F. (coord.). (2017). "Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica" - Tomo II. Ed. Ciccus, 2017. Libro digital, PDF. ISBN 978-987-722-274-6.
- Bartra, A. (2013). "Crisis civilizatoria". En: Crisis civilizatoria y superación del capitalismo. Coord. Raúl Ornelas. pp. 25-57. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. D.F., México.
- Caride, J.A. y Meira, P.A. (2001). "Educación ambiental y desarrollo humano". Ed. Ariel Educación. Barcelona, España.
- Estermann, J. (2012). "Crisis civilizatoria y Vivir Bien: Una crítica filosófica del modelo capitalista desde el allin kawsay/suma qamaña andino". Polis n° 33, pp 149-174. ISSN: 0718-6568. En línea: <http://polis.revues.org/8476>
- Grondona, A. (comp); Haidar, V.; Coviello, R.; Pryluka, P.; Aguilar, P.; Fiuza, P.; Viedma, C.; Glozman, M. (2016). "Estilos de desarrollo y buen vivir". 1ª ed. Centro Cultural Cooperación Floreal Gorini. ISBN 978-987-3920-19-6. CABA, Argentina.
- Leff, E. (2004). "Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza". Siglo XXI. D.F, México
- Mendizábal, N. (2006). "Los componentes del diseño en la investigación cualitativa". En: Vasilachis de Gialdino, I. (coord.) Estrategias de investigación cualitativa. Ed. Gedisa, S.A. 1ª edición, Barcelona, España.
- Morales, G. (2005). Capra, contestación posmoderna y paradigma ecológico. Revista De Ciencias Ambientales. <https://doi.org/10.15359/rca.29-1.3>
- Popkewitz, T. (1984). "Paradigma e ideología en investigación educativa". Ed. Mondadori. Madrid, España.
- Riechmann, J. (2016). "Ética Extramuros". Madrid. Colección de Estudios Universidad Autónoma de Madrid.
- Vega Cantor, R. (2009). "Crisis civilizatoria". En Revista Herramienta: Lecturas sobre Marxismo Ecológico, pp. 43-54. ISSN 1852-4729.

EL DISCURSO ECOLÓGICO Y EL ANTIECOLÓGICO EN LOS NUEVOS POPULISMOS
LATINOAMERICANOS: DESAFÍOS Y URGENCIAS

Celso Sánchez

Prof. Asociado II Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro

Resumen

El objetivo de este trabajo es presentar y discutir la incorporación del discurso ecológico y la emergencia del discurso antiecológico en los movimientos políticos recientes de América Latina, sobre todo a partir de la reciente ola de extrema derecha. Sustentamos que el discurso antiecológico es una de las bases de las movilizaciones de los grupos políticos que sugerimos tener rasgos de populismo y de lo que se pueden considerar, nuevos populismos latinoamericanos del siglo XXI. A pesar del aumento de los debates ambientales en todos los sectores sociales, de la incorporación de la agenda ambiental por parte de algunos movimientos sociales y de la profundización de la crisis territorial, hídrica, climática y de situaciones de conflictos y injusticias ambientales sin precedentes, con casos emblemáticos de los crímenes como los de Samarco/Vale/BHP en Brumadinho y Mariana (BR) por ejemplo, la temática ambiental, se ha incorporado por parte de la derecha como agenda de reforma del estado y impulsado privatizaciones, el neoextractivismo en territorio latinoamericano ha sido, como siempre, extremadamente agresivo. Sustentamos que, como respuesta a las movilizaciones de movimientos y fuerzas políticas emergentes de afectados por ese avance destructor y creador de conflictos y profundizador de injusticias, la extrema derecha inaugura discursos antiecológicos que han emergido con fuerza, así como consecuencia de este movimiento, hemos visto una incorporación de los discursos ecológicos en la agenda política de ciertos sectores y actores políticos, pero también hemos visto, en particular en el caso brasileño pero también en el peruano, colombiano, ecuatoriano y de otras partes, un surgimiento de discursos explícitamente antiecológicos basados en el negacionismo científico, el negacionismo climático, en el racismo en contra indígenas, poblaciones tradicionales y comunidades afrodescendientes de Latinoamérica.

1. Introducción

El debate ambiental se incorpora con más fuerza en los debates políticos y sobre todo en los planes de gobierno, planes de desarrollo de los países latinoamericanos solamente a partir de fines del siglo XX, sobre todo a partir de la Conferencia Rio-92. Sus documentos formales como la Convención de la Biodiversidad, la Convención del Clima y la Agenda 21, fueron bases de formulación de políticas de protección del medio ambiente en casi todos los países latinoamericanos, incluso han influenciado en partes de las originales y avanzadas constituciones de Bolivia y Ecuador. Así, los marcos de lo que se suele nombrar de nuevos constitucionalismos latinoamericanos, son discursos ecológicos impulsados por movimientos sociales y pueblos originarios, además de documentos legales elaborados en el marco de la conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Desarrollo, la Rio-92.

Un aspecto relevante de cómo la temática ambiental fue incorporada en las agendas políticas de los países tiene que ver con el hecho que metas y retos ambientales fueron incorporados en los sistemas de financiamiento y acceso al crédito a través de criterios ambientales. En Brasil, fue posible observar cómo el tema ambiental, a partir del año de 1992 gana espacios institucionales y cómo hemos estudiado, se fue haciendo una incorporación institucional, abriendo nuevos espacios de actuación del estado. El fenómeno de la institucionalización de la educación ambiental en el estado brasileño fue motivo de estudios anteriores (Sánchez, 2008) y reservan interesantes aspectos sobre cómo las discusiones ambientales cambian al ser parte de programas gubernamentales, a partir de la creación de legislaciones, políticas y consejos ambientales. La institucionalización del debate ambiental se ha incorporado al Estado brasileño a partir de una serie de órganos para tratar este tema.

Sin embargo, el tema ambiental, a pesar de ganar presencia en diferentes sectores de los Estados, también está ausente. Es evidente la ausencia de la presencia de los Estados en una serie de situaciones que involucran las discusiones medioambientales como por ejemplo el saneamiento básico, el acceso universal al agua y la repartición de intereses de la exploración de recursos naturales. O sea, la incorporación de las temáticas ambientales en los gobiernos no significó mejora de la calidad ambiental de nuestros países, creando una situación de desigualdad ambiental que acompaña la desigualdad social con coincidencias geográficas y territoriales importantes. Lo que se puede mirar y concluir de ese proceso es que el debate político actual es un nuevo nicho político en el que surgen algunos personajes nuevos y con diferentes perspectivas sobre el tema ambiental.

En Bolivia y en el Ecuador, el tema ambiental es incorporado de una manera muy particular, que cuenta con las fuerzas históricas de las movilizaciones de grupos políticos de origen indígena y campesina en alianza con juventudes urbanas y rurales organizadas en una auténtica vanguardia universitaria y también, con una clase media preocupada con la temática ambiental, las discusiones ecológicas ganan fuerza en ese nuevo nicho y pasan a ser incorporadas incluso en las constituciones de ambos países. Así, esta particular unión con los movimientos indígenas, permite que ambas constituciones vengan a traer innovaciones como la percepción de la naturaleza como sujeto de derechos y el concepto de “sumak kawsay” o el buen vivir en lengua Quechua.

En este sentido, creemos que es fundamental entender cómo el discurso ecológico se manifiesta entre los distintos grupos políticos, porque juzgamos que este tema puede ser una ventana para mirar el tiempo presente. Una ventana privilegiada para mirar desde el punto de vista de los límites del sistema capitalista, o sea, del límite de la vida misma. Por ahí creemos ser posible comprender como eventos políticos recientes, como la ola de extrema derecha Latinoamericana, se organiza e impulsa sus movilizaciones que sugerimos tener rasgos del populismo, y como lo hace utilizando argumentos antiecológicos como estrategia de organización y regimentación alrededor de sus propuestas. Así, preguntamos ¿Cómo se presentan las temáticas ambientales alrededor de los distintos grupos, como lo que se suele llamar la “bancada de buey” en Brasil en defensa de la deforestación para el agronegocio, el movimiento de megaminerías en Perú, la defensa de las petroleras en Ecuador y Colombia? ¿Cómo se articulan alrededor de movimientos políticos y cómo se articulan entre discursos ecológicos de reforma del estado y de discursos antiecológico como agenda política, como en el caso brasileño? Se presenta esta temática que es no solo un nuevo nicho discursivo de disputas políticas, pero también un nuevo espacio para antiguas disputas en nuestro territorio

2. Neoextractivismo colonialismo y conflictos socioambientales

América Latina vive hoy un nuevo ciclo de exploración. Es notable el avance del arsenal destructivo de las megaminerías, petroleras, del agronegocio entre otras intervenciones que han llevado a nuevo ciclo de exploración hasta el agotamiento de recursos naturales en la región. Muchos autores han nominado este nuevo ciclo de neoextractivismo (ACOSTA, 2012; GUDYNAS, 2010; ESCOBAR, 2010 entre otros) como un momento que se caracteriza como una propuesta de desarrollo dedicada a satisfacer los deseos y la voracidad de los mercados internacionales. Entre

las características de ese modelo están, el apoyo estatal para inversiones, facilidades de adquisición de maquinaria, apoyo en financiación bancaria y infraestructura. Los modelos de negocio utilizan la alta tecnología, mano de obra cada vez más especializada y de bajo costo para la ampliación, en larga escala, o mejor, en escala global, de la exploración de los recursos naturales, su extracción con poco o ningún valor agregado. Este modelo neoextractivista también reorganiza el territorio para favorecer las monoculturas, o las áreas de minería, sacan, desplazan, reocupan, desterritorializan poblaciones, comunidades o cualquier otro tipo de contingente poblacional que esté en su camino, así no solo los territorios son “destinados al sacrificio al dios del capital”, volviendo determinados territorios en “zonas de sacrificio” (Acselrad, 2004) como también las poblaciones ahí ubicadas en poblaciones de sacrificio (Rios, 2016).

El neoextractivismo mira afuera, mira la exportación para aprovechar el aumento de los precios de las commodities en el mercado internacional, sobre todo en los precios especulativos de los mercados futuros. Así, venden lo que no existe y no cobran por el agua, la tierra, la pérdida de biodiversidad, de las semillas, de la calidad de los suelos, de la pérdida de los paisajes, biomas, flujos genéticos, el aire y las vidas destrozadas por su voracidad y hambre de ganancias de corto plazo. Como consecuencia de ese modelo, también tenemos un impacto político sin precedentes, porque esta plata que ingresó en dólares en los bolsillos de los gerentes locales del sistema y que fue y sigue siendo en parte para paraísos fiscales como nos reveló Pandora Papers, es una plata utilizada muy conscientemente para el incremento ideológico del antiecológico tal cual nos explica Layrargues (2020). Una parte bastante considerable ha servido para financiar campañas de políticos en los países de la región y también financiar asesinatos como el caso de Bertha Cáceres en Honduras, de Dorothy Stein en Brasil y de cientos de casos en Colombia, Perú y otras partes. En el caso brasileño (Accioly e Sánchez, 2012) pudimos estudiar como parte de la financiación de las campañas políticas de esos nuevos actores sociales dedicados a reorganizar la agenda política antiecológica que incluye la revisión de los códigos de protección ambiental, entre otras pérdidas de garantías legales de protección ambiental en Brasil, fue hecha por compañías, empresas y actores económicos que van estar en las bases del neoextractivismo y también en las bases empresariales que vana sustentar políticos comprometidos con la agenda antiecológica con fuerte presencia en la extrema derecha.

Sin embargo, eso no es nada nuevo, si miramos la historia de América Latina y sus venas abiertas que siguen jorrande la misma sangre hace más de 500 años con lo que vienen nombrando autores del campo de los estudios decoloniales que nos explican que para más allá del colonialismo europeo, están los efectos de él.

Los “vestigios” de la colonización, crea efectos de colonialidad como dicen autores como Quijano (2010), Mignolo (2007), entre muchos otros. Entre los efectos de la colonialidad vamos a encontrar la idea de que ese territorio tiene una naturaleza infinita y debe ser domado y conquistado. Esta idea-fuerza está presente desde que los europeos llegaron aquí ya con el firme propósito de explorar, de encontrar las riquezas y volver. La idea no era quedarse por mucho tiempo. Se suele nombrar este modelo de Colonia de Exploración qué sería distinto del modelo de Colonia de Poblamiento cómo pasó en América del Norte. Pero cualquier que sea la denominación, el hecho es que el emprendimiento europeo en este territorio está basado en el proceso de saqueo continuo de la tierra y esta es la base la raíz ideológica y ontológica que nos permite decir que América Latina se funda en un proyecto de destrucción, se establece en un conflicto ambiental permanente, América Latina se funda en el conflicto y lo mantiene como proceso estructurante. En otras palabras, el colonialismo y sus consecuencias son ejes estructurales de los conflictos ambientales del continente. Si hoy lo podemos nombrar por neoextractivistas es porque sigue siendo el mismo modelo, con los efectos de colonialidad que tiene más de 500 años que se lleva adelante bajo los mismos propósitos de dominación exploración, hasta los límites del agotamiento.

En este sentido, comprender las discusiones ecológicas en nuestro territorio se necesita considerar, pero ir más allá de las discusiones ambientales en términos técnicos, de parámetros o índices de emisión de carbono, o de lo que sea, se trata de comprender y deconstruir los procesos históricos que nos llevarán a una forma de ser y organizar el pensamiento desde una ontología de oposición a la naturaleza y la ecología, por eso para comprender el proyecto antiecológico es necesario mirarlo desde los efectos de colonialidad. En una primera mirada eso puede parecer una contradicción, pero para uno darse cuenta de la coherencia interna del proyecto antiecológico como disputa de la idea de futuro y desarrollo es algo que siempre estuvo presente desde hace mucho, en el sentido histórico.

Conscientes o no de estas raíces psicopolíticas desde los efectos de colonialidad de poder, saber, ser y de la naturaleza, como nos hablan los autores de los estudios de decolonialidad, las élites políticas de la región han encontrado en la agenda antiecológica, un camino para movilización social. El discurso antiecológico está presente de manera muy central en los discursos de extrema derecha como base estructurante de sus movilizaciones populares, eso se presentó en las recientes elecciones de Perú, en el golpe de Estado en Bolivia, en el negacionismo de Ortega, en las propuestas de Laso y de forma muy fuerte en los procesos de movilización popular del bolsonarismo en Brasil. Podemos suponer que el antiecológico cumple el rol de aglutinar discursos de desarrollo sobre todo en el campo, de crear discursos en

contra los “oposidores del progreso” como indígenas, poblaciones afrodescendientes y periferias urbanas. En los gobiernos con rasgos de lo que estamos defendiendo serían elementos de un posible nuevo populismo latinoamericano, encuentra en la extrema derecha, elementos en el discurso antiecológico que encuentran bases psicopolíticas del colonialismo y sus efectos de colonialidad totalmente coherentes con el neoextractivismo y su ecocidio. Bajo las propuestas de flexibilización de las leyes ambientales para permitir que los agricultores y el mito del “hombre del campo” pueda “trabajar” y “prosperar”. Así están disputando un imaginario antiecológico organizado a lo largo de los 500 años de colonialismo y sus efectos de colonialidad, que a mi juzgamiento, están en las bases de los nuevos populismos latinoamericanos sobre todo los de extrema derecha.

3. Conflictos ambientales y movimientos por justicia social y ambiental

El modelo económico basado en una matriz energética fósil, en la extracción de minerales hasta el agotamiento y en la producción de alimentos transformados en producción de commodities, genera una enorme cantidad de gases que provocan el efecto invernadero. Una vez liberados a la atmósfera, estos gases contribuyen directamente a los cambios climáticos, que impactan en todas las regiones del mundo, pero de manera aún más incisiva para los grupos sociales menos favorecidos, como lo demuestran los estudios sobre el calentamiento global y los impactos en la vida de todos los seres (IPCC, 2001, 2007b).

Es necesario aclarar que, por ejemplo, la producción de ciertos alimentos (como la soja y la carne) trae consigo los costos de reposición y destrucción de los ecosistemas nativos, la expansión de estos latifundios es todavía un problema. Es una amenaza para el mantenimiento de modos de vida originales y tradicionales; además de estar directamente asociado a industrias químicas y biotecnológicas (p. ej. plaguicidas y envenenamiento del suelo, agua, aire, etc.) que producen una serie de problemas y conflictos. Entonces, no se trata sólo de mercancías, de hecho, esta cuestión de las mercancías podría entenderse como parte de una herencia colonial, de una sumisión económico-comercial resultante de una colonialidad económica, que incluso está relacionada con la noción misma de dependencia del Estado, sometimiento a una deuda externa impagable, entre otras situaciones que promueven el mantenimiento de este juicio colonial - el dominio europeo se convirtió en dominio del Norte geopolítico de manera expandida. Las metrópolis cambian, pero las mentes colonizadas permanecen.

Además de este impacto desproporcionado, investigadores como Robert Bullard, Henri Acserald, Joan Martinez-Alier, entre otros, han observado que empresas industriales con alto impacto socioambiental o políticas públicas eligen algunos territorios para implementar sus actividades en función de la presencia de una mayoría de personas pertenecientes a minorías étnicas y raciales y poblaciones de bajos ingresos afectándolas con más fuerza y dañando sus medios de subsistencia. Este proceso consiste en un tipo de discriminación denominado racismo ambiental (BULLARD, 2004; ALIER, 2007).

Combatir los problemas derivados de la crisis civilizadora, global (cambio climático, migraciones forzadas, etc.) y local (contaminación del agua, aire y suelo; enfermedades; pérdida de áreas de agricultura tradicional, pesca, extractivismo y otras formas ancestrales), ciertos grupos sociales afectados por la discriminación racial, inicialmente en los Estados Unidos, iniciaron una movilización de la sociedad que se conoció como el movimiento contra el racismo ambiental. Benjamim Chavis fue quien utilizó la expresión racismo ambiental en los Estados Unidos en la década de los 80, en el contexto de su implicación con las luchas de las poblaciones negras en riesgo de residuos tóxicos en sus territorios.

Chavis afirmó que el racismo ambiental podía verificarse a través de la discriminación racial en las políticas ambientales, que se institucionalizaron tanto en el incumplimiento de las leyes y regulaciones, como en la “elección deliberada de comunidades de color para depositar desechos tóxicos e instalar industrias contaminantes” (CHAVIS, 1993 apud PACHECO; FAUSTINO, 2013, p.85).

Posteriormente, este movimiento ganó nuevos horizontes a partir de la lucha por la “justicia ambiental”, cuya idea central se asoció con la participación de todas las personas, sin distinción, y para la lucha por la conquista de sus derechos, independientemente del poder económico o político (ACSERALD, 2004). A nivel conceptual, se acuñó la noción de justicia ambiental para designar un marco de vida futura en el que se superará esta dimensión ambiental de la injusticia social (ACSELRAD, MELLO, BEZERRA, 2009, p. 09). Según los autores, esta noción se ha utilizado, sobre todo, para construir una nueva perspectiva para integrar las luchas ambientales y sociales.

En la actualidad, este movimiento ha prosperado y ha involucrado a diferentes grupos sociales e institucionales en la articulación para luchar contra esta opresión de las poblaciones y el impacto en sus territorios. Como caso emblemático de injusticias ambientales están los crímenes mineros de Samarco/Vale/BHP en Brumadinho y Mariana en Brasil. Dichos sujetos, desposeídos de sus tierras y “cubiertos” por los efectos desastrosos del colonialismo y sus consecuencias, constituyen, a nuestro juicio, grupos de resistencia y reexistencia en la lucha por sus territorios.

4. La agenda política antiecológica

No podíamos dejar de situar estas reflexiones en la situación política actual de Brasil, que se viene consolidando a partir de su agenda política antiecológica. Caracterizada por el proceso de desregulación ambiental pública, por el desmantelamiento de la estructura política y las institucionalidades que engloban la política ambiental. Este proceso se operacionaliza a través de retrocesos en la legislación ambiental basados en cambios en importantes hitos regulatorios en el ámbito legislativo, el desguace del aparato político-administrativo de gestión ambiental pública que permea tanto la extinción y dotación de organismos ambientales, como la aniquilación de sus competencias institucionales.

Sumado a este contexto, identificamos la intensificación de discursos genéricos sobre el tema ambiental, sin considerar las relaciones sociales desiguales y las formas asimétricas de acceso, uso y distribución de los bienes naturales. En este sentido, destacamos la mirada de Loureiro (2019) al revelar que tal lógica argumentativa trae también una ideología de progreso y desarrollo como pasos lineales a seguir sucesivamente, asociando bienestar y calidad de vida con el estándar del gobernante. clases, que solo existe porque es desigual en la producción y distribución de la riqueza social (LOUREIRO, 2019, p.37).

En cuanto a resaltar las reflexiones académicas que hacen un esfuerzo por observar la situación actual de la agenda política antiecológica, Layrargues (2018) sostiene que existe un fuerte movimiento “Antiecológico” en Brasil. Sin embargo, para él existe el riesgo de que la Antiecología pase desapercibida, reduciendo así las posibilidades de formar alianzas y luchas conjuntas para enfrentar el contexto actual. En sus declaraciones, en la medida en que el concepto no existe, el fenómeno, aunque presente, acaba pasando desapercibido, como si no hubiera ocurrido (LAYRARGUES, 2018).

Por tanto, entendemos la necesidad de ampliar la investigación que pueda tanto denunciar, pero también entender las determinaciones de este movimiento antiecológico, que es en parte responsable de orientar la agenda política antiecológica, haciéndola permanente.

La inauguración de este debate sobre el movimiento Antiecológico había sido denunciada por Sánchez y Accioly (2011) en una investigación sobre el financiamiento de campañas de diputados y senadores que ocuparon, en 2010 y 2011, las comisiones ambientales de la Cámara de Diputados y en el Senado Federal. La investigación reveló el proceso ya en marcha en ese período de tiempo, donde se estructuró la desregulación ambiental en el ámbito del Congreso Nacional y las estrategias del movimiento antiecológico “a través del mecanismo de financiamiento

de campañas electorales para candidatos ejecutivos y legislativos” (SÁNCHEZ , ACCIOLY, 2011, p.99).

A partir de esta breve reflexión sobre la existencia de una agenda política antiecológica, al dialogar con Achille Mbembe (2018), entendemos que existen expresiones del Antiecologismo como parte constituyente de una “Necropolítica”. Mbembe construye los argumentos sobre la necropolítica relacionando la noción de biopoder de Foucault con los conceptos de “estado de excepción” y “estado de sitio” para examinar las trayectorias políticas que se convirtieron en la base normativa del derecho a matar. Es decir, entendemos que la política antiecológica tiene en su matriz un modelo de desarrollo necrofílico, y que ha sido apoyado por el movimiento Antiecológico, que a su vez, expresa propuestas necropolíticas.

Consideraciones

El antiecologismo es una estructura organizada a lo largo de los 500 años de colonialismo, la miramos en los retrocesos en la legislación ambiental y el dominio del aparato político-administrativo con la desregulación de la gestión ambiental. De esta forma, la temática ambiental en la región necesita ser pensada desde la perspectiva histórica y política de América Latina. Refletir acerca de su ubicación geopolítica, entendiendo los patrones de colonialismo persistente que hoy están presentes en los neoextractivismos que azotan la región. Por tanto, es fundamental situar el debate en el campo de la ecología política, entendiendo la centralidad de los conflictos ambientales en la consolidación de una forma concreta de abordar las incorporaciones evasivas y furtivas del debate ecológico en el contexto de las narrativas y formas de actuación políticas contemporáneas.

Creemos que la ola conservadora que está barriendo el mundo y golpeando a América Latina en particular, con fuertes consecuencias, vio en un principio la incorporación del tema ambiental de manera ambigua. Una cierta vertiente más liberal incorpora el tema ambiental como un problema individual y de gestión, despolitizándolo, en consecuencia, esta brecha abre espacio para el surgimiento de una narrativa antiecológica, incorporada con fuerza por los movimientos de extrema derecha. Así, en los nuevos populismos latinoamericanos, vemos presente el tema ambiental, a veces como una estrategia para ocupar nuevos nichos discursivos en la disputa política, a veces como una negación total de la importancia del debate ecológico, en el peligroso antiecologismo, que gana fuerza en la región, en particular a partir del caso brasileño.

Se describe en este trabajo la conexión del ecologismo con el mercado económico, con la administración pública del Estado y con las grandes empresas que extraen sus riquezas del territorio latinoamericano. Articulando un discurso antiecológico que corresponde a una agenda política, parte de una organización neoextractivista con rasgos colonialistas. En estas políticas ambientales, la discriminación racial es una de las bases, que opera como racismo ambiental, donde los impactos de las megaempresas recaen sobre las poblaciones afrodescendientes e indígenas.

El antiecológismo reúne diversas propuestas de desarrollo y genera discursos contra los opositores al progreso, pueblos indígenas, poblaciones afrodescendientes, movimientos sociales, campesinos y periferias urbanas. Y son precisamente estos grupos sociales los que están produciendo otro aspecto del ecologismo, inspirando movimientos políticos y nuevos constitucionalismos latinoamericanos. El protagonismo de estos sujetos es una ecología política posible que confronta el discurso ambiental vacío, conecta con la comprensión del poder y las relaciones económicas y confronta la antiecológica.

Concluimos entonces que el Antiecológismo es parte de una necropolítica que es parte de una agenda de gobierno que busca explorar los territorios. Controversias que están marcadas en los procesos históricos brasileños y latinoamericanos. Las contradicciones de la colonialidad son claves para comprender el proyecto antiecológico.

Referencias Bibliográficas


- ACCIOLY, Inny; SÁNCHEZ, Celso (2012). Antiecológismo no Congresso Nacional: o meio ambiente representado na Câmara dos Deputados e Senado Federal. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, n. 25, p. 97-108.
- ACCIOLY, Inny; SANCHEZ, Celso (2015). O Antiecológismo necessário. LOUREIRO, Carlos Frederico, SÁNCHEZ, Celso, ACCIOLY, Inny Bello, COSTA, Rafael Nogueira (Orgs.) **Pensamento ambientalista numa sociedade em crise**. Macaé: NUPEM/UFRJ. p.111-136.
- ACOSTA, A. (2012): “Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición”, en GRUPO PERMANENTE DE TRABAJO SOBRE ALTERNATIVAS AL DESARROLLO, *Más allá del desarrollo*, Abya Yala, Quito.
- ACSELRAD, Henri (2004). Justiça ambiental: ação coletiva e estratégias argumentativas. In: ACSELRAD, Henri, et al (Ed.). **Justiça ambiental e cidadania**. 2.ed. Rio de Janeiro: Relume Dumará: Fundação Ford. p.23-37. ISBN 8573163534.

- ACSELRAD, Henri; MELLO, Cecília Campelo; BEZERRA, Gustavo das Neves (2009). **O que é Justiça Ambiental**. Rio de Janeiro: Garamond.
- ESCOBAR, A. (2010): “América Latina en una encrucijada: ¿Modernizaciones alternativas, posliberalismo o posdesarrollo”, en BRETÓN, V. (ed.), Saturno devora a sus hijos: Miradas críticas sobre el desarrollo y sus promesas, Icaria, Barcelona.
- GUDYNAS, E. (2010): “El nuevo extractivismo progresista: Tesis sobre un viejo problema bajo nuevas expresiones”, El Observador, año IV, nº 8, Observatorio Boliviano de Industrias Extractivas.
- Layrargues, P. P. (2020). Pandemias, colapso climático, antiecológismo: Educação Ambiental entre as emergências de um ecocídio apocalíptico . Revista Brasileira De Educação Ambiental (RevBEA), 15(4), 1–30. <https://doi.org/10.34024/rev-bea.2020.v15.10861>
- LAYRARGUES, Philippe Pomier (2018). Subserviência ao capital: educação ambiental sob o signo do antiecológismo. **Pesquisa em Educação Ambiental**, vol.13, n.1 – pags. 28-47. DOI: <http://dx.doi.org/10.18675/2177-580X.vol13.n1.p28-47>.
- LOUREIRO, Carlos Frederico Bernardo (2019). **Educação Ambiental: questões de vida** / Carlos Frederico B. Loureiro - São Paulo : Cortez, 2019.
- MALDONADO-TORRES, Nelson (2010). A topologia do ser e a geopolítica do conhecimento. Modernidade, Império e Colonialidade. In: SANTOS, Boaventura; MENESES, Maria Paula. Epistemologias do Sul. Editora Cortez. 1ª edição.
- MARTINEZ-ALIER, Juan (2011). **O ecologismos dos pobres: conflitos ambientais e linguagens de valoração**. Tradução: Maurício Waldman. 1.ed. 2º reimpressão. São Paulo: Contexto, 2011.
- MIGNOLO, Walter D (2007). El Pensamiento Decolonial: Desprendimiento y Apertura. Um Manifesto. In: CASTRO-GÓMEZ, Santiago ; GOSFÓGUEL, Ramon (orgs). El Giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistemica más allá del capitalismo global. Siglo del Hombre Editores, Instituto Pensar.
- MBEMBE. Achille (2019). **Necropolítica: Biopoder, soberania, estado de exceção política de morte**. N-1 edições. 3º reimpressão. São Paulo.
- PACHECO, Tânia; FAUSTINO, Cristine (2013). A iniludível e desumana prevalência do racismo ambiental nos conflitos do Mapa. In: PORTO, Marcelo Firpo; PACHECO, Tania; LEROY, Jean Pierre (Orgs.). **Injustiça ambiental e saúde no Brasil**. Rio de Janeiro: FIOCRUZ. p. 73-114.
- PORTO-GONÇALVES, Carlos Walter (2005). Apresentação da Edição em Português. In: LANDER, Edgardo (org). A Colonialidade do Saber: eurocentrismo e ciências sociais – perspectivas latino-americanas. Colección Sur Sur, CLACSO.

QUIJANO, Aníba (2010)l. Colonialidade do Poder e Classificação Social. In: SANTOS, Boaventura & MENESES, Maria Paula. Epistemologias do Sul. Editora Cortez. 1ª edição.

RIOS, Natália Tavares (2016). **Educação Ambiental e Direitos Humanos na formação inicial de professores de Ciências Biológicas**. Tese (Doutorado em Educação), Programa de Pós-Graduação em Educação. Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro – PUC. 2016.

Agradeço a colaboração de Daniel Renaud, Anne Kassiadou, Paolo Martins e Bárbara Pelacani.



MESA 30: AGENDAS FEMINISTAS Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XX HASTA EL PRESENTE. DERECHAS, IZQUIERDAS Y DESAFÍOS
COORDINACIÓN: PAULA CANELO, VERÓNICA GIORDANO Y GINA PAOLA RODRÍGUEZ

APORTES DE LOS FEMINISMOS LATINOAMERICANOS A LA
CONSTRUCCIÓN DEL BUEN VIVIR

Dr.C. Daily Cordero Morales

Las relaciones que en el siglo XXI se han venido desarrollando entre los feminismos latinoamericanos y la cosmovisión del Buen Vivir (BV), están basadas en la búsqueda de cambios para el desarrollo de una nueva sociedad. Frente a las diversas posturas que han tratado de explicar la esencia y espacios de aplicación de esta propuesta cosmovisiva surgen los análisis de las mujeres, pues al presentarse como inclusiva, centrada en la vida, con concepciones comunitarias que no siguen los modelos de explotación, pues pudiera constituirse en una plataforma de emancipación para las propuestas feministas latinoamericanas.

El feminismo en América Latina (AL) tiene características y aportaciones propias. Nace de narrativas múltiples y tradiciones diversas que incluyen transversalizaciones de etnia, clase, género y religión, ajenas en otros contextos. La recepción, traducción, discusión y reapropiación de teorías que van desde la Ilustración a la postmodernidad, lo identifican con conceptualizaciones, prácticas novedosas y alternativas, que le permite a las mujeres de la región, aportar a la construcción de esta cosmovisión.

Hasta el momento, en el tratamiento feminista respecto a los principios básicos del BV y sus relaciones, sobresale una crítica al marcado protagonismo masculino y la denuncia de una proyección escasa en cuanto al papel de la mujer y la reproducción de esquemas patriarcales. Por lo que llama la atención, la posible reproducción en los ámbitos teóricos y prácticos del BV, de pautas de discriminación existentes en otras visiones y prácticas contemporáneas, si no se tienen en cuenta, los reclamos feministas.

Es por eso que el objetivo de este trabajo se centra en identificar los principales aportes teóricos de los feminismos latinoamericanos a la construcción del BV. Esta contribución propone aquellos elementos de los que adolece la cosmovisión como paradigma emancipatorio, proceso a través del cual se mantiene la tendencia hacia una posible articulación de ambas propuestas, en favor de su reconocimiento y validez como teorías y prácticas propias de la región, más allá del orden capitalista y patriarcal.

El ecofeminismo, es una de las posturas del pensamiento feminista latinoamericano que se acerca al BV como posible plataforma de emancipación. En función del objetivo se asume la postura constructivista crítica, que concibe la relación entre mujer y naturaleza como una construcción histórico-social, ligada a la división sexual del trabajo (Aguinaga, Lang, Mokrani y Santillana, 2011). Esta conjugación en sus vertientes, representa el cuestionamiento permanente de las proyecciones que a su alrededor están bajo lógicas de dominación, por considerarlas esquemas conceptuales opresivos.

De ahí que, en su acercamiento al BV, llamen la atención sobre la reproducción y justificación de las lógicas de dominación que dentro de la cosmovisión aún se desarrollan en relación con las mujeres. Entre las que puede mencionarse la naturalización de la mujer y la feminización de la naturaleza, proceso que reproduce los roles estigmatizados dentro de la comunidad y la familia, por el patriarcado ancestral.

En los planteamientos del BV existe un paralelo directo entre la Madre Tierra y las mujeres, a través de la representación de la fecundidad, la capacidad de dar vida y las habilidades para asumir el cuidado de todo a su alrededor. Posición que refuerza las posturas sexistas que feminizan a la naturaleza, reproduciendo estereotipos que ponen a la mujer solo en el rol de madre, alejándola de otros espacios de participación.

Los ecofeminismos comparten la visión de que la subordinación de las mujeres a los hombres y la explotación de la naturaleza tienen una lógica común, la de dominación y sometimiento de la vida a la lógica de la acumulación (Herrero, 2015). Por lo que desde esta perspectiva, el ecofeminismo permite intuir los riesgos que asumen los seres humanos al interpretar la realidad desde una perspectiva reduccionista, que simplifica la complejidad e invisibiliza la importancia material y simbólica de los vínculos y las relaciones para los seres humanos.

En AL, el ecofeminismo se caracteriza por su interés en las mujeres pobres y su defensa de los indígenas, víctimas de la destrucción de la naturaleza. Llama a abandonar la imagen patriarcal y se basa, en la experiencia cotidiana de las mujeres en regiones no industrializadas. “Donde la reproducción social incluye también la producción de alimentos, y las mujeres, tienen un contacto directo con la naturaleza a través de la gestión cotidiana del agua, los suelos y los bosques” (Foro Económico Ambiental, 2005, p.2). Su acercamiento y preocupación por la madre tierra, no está marcado por su condición femenina y características biológicas, si no por las tareas que dentro de la división sexual del trabajo se les ha asignado a lo largo de la historia.

Por tanto, el ecofeminismo propone que la alternativa no radica en desnaturalizar a la mujer, sino en renaturalizar (Herrero, 2006) al hombre, ajustando la organización política, relacional, doméstica y económica a las condiciones materiales que posibilitan la existencia. Una renaturalización que exige un cambio cultural que convierta en visible, la ecodependencia para mujeres y hombres.

Pensando en el BV, el análisis del ecofeminismo ayuda a comprender que la crisis ecológica es también una crisis de relaciones sociales. Al visibilizar la dependencia de la economía de la naturaleza y de los trabajos ligados al cuidado de la vida humana, se derrumban las fronteras entre la producción y la reproducción, socavando de esta manera el patriarcado capitalista. “Esta alianza entre capitalismo y patriarcado, es el tronco común de la explotación paralela de las mujeres y la naturaleza” (Aguinaga, 2010, p.2), lo cual constituye una alerta constante y un aporte para el BV.

Siendo así, toda propuesta que pretenda un cambio radical en las relaciones patriarcales, tiene que perseguir el fin del capitalismo como sistema, pues no podrá revertirse la situación de explotación de las mujeres, ni de la naturaleza, de forma aislada ni con reformas superficiales.

La deconstrucción ética y política del patriarcado comienza por definir las relaciones productivas y reproductivas entre los seres humanos y con la naturaleza, respetando los tiempos de reproducción de la vida humana y natural. Es un cambio civilizatorio no solo para las mujeres sino para la humanidad que está bajo la lógica de dominación capitalista (Alfonso, 2020, p.19).

Todo esto teniendo en cuenta, que la diversidad de las mujeres como sujetos está en la base de su relación con la naturaleza, con la organización de la producción, la distribución y la reproducción. Aspecto que desde del BV, no presenta hasta hoy una proyección clara. Por lo que el ecofeminismo exige el cambio de estatus de las mujeres, más que el simple respeto y consideración a las tareas que ellas realizan. Exigencia que implica su incidencia en la toma de decisiones, más que la asignación de responsabilidad con la conservación del ambiente. Además, analizar e influir en el uso, ordenamiento, protección y rehabilitación del ambiente y de los recursos naturales, así como la asignación del soporte económico necesario para la ejecución de las políticas y programas correspondientes. Propuestas que hacen visible y trascendente la contribución de las mujeres tanto en la esfera productiva como reproductiva.

Tanto el ecofeminismo latinoamericano como el BV, contribuyen a dismantelar el artificio teórico que separa humanidad de naturaleza; establecen la importancia material de los vínculos y las relaciones; se centran en la vulnerabilidad de los cuerpos y la vida humana; y otorgan un papel esencial a la producción y a la reproducción como elementos indisociables del proceso económico.

El ecofeminismo crítico y el constructivista someten a revisión conceptos clave de la sociedad occidental como economía, progreso, ciencia y refiere la incapacidad de estos para conducir a los pueblos a una vida digna. Por eso, es necesario dirigir la vista a un paradigma nuevo que debe inspirarse en las formas de relación practicadas por las mujeres.

Es aquí donde el BV abre una perspectiva al cambio de la situación actual, no solo de las mujeres, sino de otros grupos marginados víctimas del sistema capitalista patriarcal, que solo podrá lograrse si tienen en cuenta los reclamos y aportes de las feministas latinoamericanas, haciendo así la diferencia con respecto a propuestas anteriores.

El interés por aportar a la construcción de esta cosmovisión en la región, no emana solamente de las ecofeministas, las feministas decoloniales también tienen argumentos válidos. El feminismo decolonial es una forma de entender que la opresión sexualizada y de género está enlazada en la sociedad de hoy como resultado de la colonización y del capital neoliberal, como una manifestación de un sistema mundial diferenciado por una jerarquía racializada y, un sistema de creencias profundamente arraigado en el inconsciente colectivo. El feminismo decolonial llama la atención sobre los efectos de la conquista y la colonización de tierras, cuerpos y marcos de pensamiento, en la opresión de las mujeres (sexual, económica, intelectual, cultural), como centro de ordenamiento de la vida diaria (Jaramillo, 2006).

Dichos feminismos son trascendentales al denunciar el reciclaje del patriarcado, punto esencial para liberar a los hombres y mujeres de las prácticas culturales dominadoras que de este se desprenden. Realiza una severa crítica al feminismo occidental, pues considera que se ha centrado en el patriarcado y el androcentrismo como única vía de dominación hacia las mujeres y ha obviado otros tipos de relaciones y problemas estructurales, (el militarismo, la pobreza, la etnicidad, la ecología, etc.) que agudizan la opresión sufrida por diferentes grupos de mujeres. Esto sucede al mismo tiempo que, dejan la estructura social y política preponderante de la sociedad, relativamente intacta.

El movimiento de mujeres y feminista en América Latina desde su diversidad epistemológica, política e ideológica, reivindica como posición común el planteamiento de que no es posible enfrentar la lógica de dominación múltiple del capitalismo sin avanzar de manera simultánea en la superación del patriarcado (Alfonso, 2020, p.17).

Esta preocupación añadida desde los feminismos latinoamericanos frente a los procesos reformistas del feminismo occidental, deja al descubierto que, si se usan las mismas herramientas del sistema, sin oponer resistencia a las cadenas del colonialismo patriarcal, se tiene como consecuencia la reproducción de los esquemas capitalistas.

Es por eso que los feminismos decoloniales sitúan su pensamiento en las condiciones y necesidades de su contexto, como resultado de su profundo entendimiento de los efectos del colonialismo sobre la identidad, la comunidad y la relación con la tierra. Frente a esto, la radicalización del pensamiento feminista pasa por la comprensión de una matriz de dominación, donde las categorías raza, clase, género, sexualidad, entre

otras, son vistas como variables co-constitutivas (Espinosa, 2014), en tanto cada una está inscrita en la otra como resultado de la interseccionalidad.

La interseccionalidad, es una herramienta conceptual y analítica útil para comprender y responder a las formas en que el género se cruza con otros ejes de diferenciación y dan origen a situaciones específicas de opresión (o privilegio) que no pueden ser comprendidas por separado. El análisis feminista de la interseccionalidad se caracteriza principalmente, por ser un descentramiento del sujeto del feminismo, al denunciar la sesgada perspectiva propuesta por el feminismo hegemónico (o blanco), que promoviendo la idea de una identidad común para todas las mujeres, invisibilizó a aquellas “otras mujeres” (Cubillos, 2014, p.267), de color y las no pertenecientes a la clase social dominante.

La interseccionalidad, ha sido cuestionada y complejizada por el feminismo decolonial, para proponer nuevos desafíos al cómo pensar el análisis interseccional y las relaciones de poder que estructuran la realidad social. Esta apuesta teórico-epistemológica, que se plantea como contra-hegemónica, es un aporte a la construcción del BV, pues se considera que lleva a nuevos límites las reflexiones sobre cómo opera el poder en diversos espacios sociales, ampliando el arco de posibilidades para pensar tanto la crítica, la praxis feminista, como el BV.

Esta idea se aleja del pensamiento categorial al considerar que el término mujer en sí, sin especificación, no tiene sentido o tiene sentido racista. En palabras de María Lugones (2008): “Esta lógica categorial ha seleccionado históricamente solo al grupo dominante: las mujeres burguesas, blancas y heterosexuales, por lo que ha escondido la brutalización, el abuso y la deshumanización que la colonialidad de género implica” (p.82).

Por tanto, acercarse al BV como una posible plataforma de emancipación, exige leer dentro de las proyecciones de complementariedad, reciprocidad y demás valores sobre los que se construye, la existencia de múltiples opresiones no solo hacia las mujeres sino también hacia los hombres, los cuales son marginados dentro de la aparente homogeneidad que la cosmovisión plantea.

El punto de partida es comprender cómo la intersección entre género, raza y otras condiciones como clase, identidad sexual, religión (entre otras) se influyen en la conjugación de una matriz de opresiones y desigualdades, en la práctica cotidiana y en la propia producción de conocimiento (Contreras, 2017). Situación que resulta en remarcar las diferencias en los distintos individuos, prácticas sociales, disposiciones institucionales e ideologías culturales, como resultados de estas interacciones, que en términos de poder provocan la discriminación de unos grupos por otros, incluso dentro del BV.

Reconocer este debate es un paso importante para los feminismos latinoamericanos, pues además de reconocerse diversos y respetuosos de sus particularidades, se

encuentran dispersos frente al sistema que los discrimina. Defienden una teoría y una práctica, que no los acerca a una agenda común, movilizadora de la mayoría, por lo que para lograr alianzas con otros grupos marginados, primero deben ir más allá de las diferencias y conseguir asociaciones entre las feministas de la región.

Paralelo a esta compleja dinámica, ponerse en diálogo con otras propuestas de cambio, permite a las feministas situarse en un terreno mejor abonado. De esa manera, otros actores pueden recibir las propuestas de transformación de las relaciones de género, no como temas de mujeres (Vega, 2016), si no como contribuciones necesarias a un amplio cauce común de propuestas alternativas.

Esta matriz de opresión, así como la desestructuración de la idea de un movimiento feminista colegido, tiene lugar en un escenario patriarcal ancestral. El reconocimiento de la existencia de esta estructura colonial (Galindo, 2015), establece una jerarquía racial y sexual que constituye un eje imprescindible para comprender el lugar de las mujeres en las sociedades de la región. Esto no quiere decir, que el patriarcado sea solo resultado de la colonia, sino que la complejidad de los mandatos patriarcales tiene una raíz tanto colonial como precolonial.

Esta tesis de la existencia de un patriarcado ancestral (Espinosa, Gómez y Ochoa, 2014) o un entronque patriarcal (Paredes, 2014), es una propuesta del feminismo comunitario. A través de categorías como territorio-cuerpo y territorio-tierra, sostienen otra forma de conocer y sentir el mundo. La fuerza de esta propuesta reside en concebir la opresión sexual como la contracara de la dominación colonial, lo que sugiere una doble despatriarcalización de los distintos territorios frente a las formas de opresión del capitalismo, pero también del patriarcado ancestral (Moore, 2018).

Este es un posible aporte de las feministas comunitarias frente al análisis y construcción del BV, debido a la adopción que ha hecho el movimiento indígena de mandatos coloniales (Galindo, 2015), traídos a la contemporaneidad con la prohibición del aborto, la obligatoriedad del matrimonio, la censura del cuerpo, del placer, la persecución homofóbica, entre otras. Frente a esta idea, es de vital importancia la afirmación de María Galindo (2015): “no se puede descolonizar sin despatriarcalizar” (p.40).

Asumiendo esta tesis, el BV no puede lograr la descolonización planteada en su construcción, sin cuestionar su adhesión a las normas inquisitorias y patriarcales. Esta disyuntiva permite ubicar al pensamiento feminista como parte de la lucha por la descolonización, al mismo tiempo que, pone en cuestión sus presupuestos a partir de la propuesta de despatriarcalización, que representa una posición que rebasa la sola lucha no liberal, la no inclusión dentro de las lógicas patriarcales, para centrarse en el desmontaje de este como estructura de poder.

Se puede afirmar entonces, que entre la descolonización y la despatriarcalización hay la relación de interdependencia e influencia mutua, lo cual hace imposible pensar en

la erradicación de cualquiera de ellas de forma independiente. Por tanto, así como no se puede descolonizar sin despatriarcalizar, no se puede despatriarcalizar sin descolonizar. El desafío está en la capacidad de poner en cuestión las estructuras, lógicas y sentidos de todas y cada una de las instancias de poder. Objetivo que no se logra con la sola supresión del patriarcado occidental y el capitalismo, si se continúan expresando las relaciones desiguales de poder, dentro de las comunidades donde se construye el BV.

Cuando el feminismo comunitario habla de la comunidad, se refiere a una concepción amplia de ella (Mujeres creando comunidad, 2010) e implica un replanteamiento de los análisis sobre la construcción del BV, de ahí su aporte, pues trasciende la suma de individuos en un espacio común para cuestionarse las relaciones sociales y económicas que se dan en ese marco. Según el grupo Mujeres Creando Comunidad (2010), máximo representante de esta postura:

(...) todo grupo humano puede, si lo decide, construir comunidad, eliminando la propiedad privada sobre los medios de producción, reconociendo el trabajo de todo tipo, comenzando por el doméstico; repartiendo el trabajo de manera equitativa, en relación a las capacidades, habilidades, deseos y necesidades de cada integrante, asumiendo los productos y beneficios que cada integrante crea y elabora -sean estos abstractos o concretos- como bienes comunes e individuales (s.p).

En este sentido, la concepción de comunidad no se erige sobre las relaciones patriarcales y de dominación que caracterizan a la comunidad actual, parte de la base de no enfrentar ni construir desde los derechos individuales, sino colectivos. Es lugar de identidad común pero, con una constitución horizontal y recíproca, donde sus integrantes sean reconocidos y respetados también, como individuos autónomos. La única vía para lograrlo es a través de un pensamiento propio, que logre explicar desde otra perspectiva, las relaciones desiguales dentro de la comunidad, que logre superar la concepción de complementariedad.

Este es uno de los temas más controversiales entre los feminismos latinoamericanos y el BV, según Celiberti (2010), porque “la complementariedad hombre - mujer (*Chacha - Warmi*) puede servir para disfrazar desigualdades y esconder relaciones de poder” (p.14), argumento con el cual se coincide completamente.

Es por eso que antes de asumir este principio como la solución a la desigualdad entre hombres y mujeres en la comunidad, es preciso cuestionar los pilares sobre los que se definen los espacios y roles de cada uno frente a la complementariedad. La interrogación al BV sobre los cambios sustantivos que trae al funcionamiento de la comunidad, el

reconocimiento de la reproducción de la vida como eje imprescindible en la economía y las relaciones sociales, es la diferencia que aquí se propone.

Si la complementariedad se construye desde posiciones de opresión y la interdependencia mantiene a las mujeres en el espacio privado sin oportunidad de decidir sobre sí mismas entonces, se reproducen los roles patriarcales ya establecidos. Visto así, el principio se torna una contención de las mujeres en favor de la comunidad, que conserva esquemas que no conducen al desarrollo pleno de estas a través de la cosmovisión. Por tanto, el punto sobre el cual se fomenta la complementariedad, marca el resultado real sobre el cambio consciente de relaciones entre los seres humanos, que comparten un proyecto común.

Frente a la disyuntiva que representa la complementariedad para la interpretación de las relaciones de género, el feminismo comunitario propone el par político (Cabnal, 2010), un par comunitario hombre-mujer y no de género, ni erótico-afectivo.

Rescatar el principio de la vida en pares y no necesariamente en pareja, es un aporte a la construcción del BV. Pues hace que la conexión e interrelación entre los miembros de la comunidad no sea leída obligatoriamente en códigos hombre – mujer, como pareja sexual, sino como seres que se contribuyen en pos de la comunidad y el equilibrio, superando el prisma patriarcal que actualmente marca esa relación.

Esta propuesta implica reconocer que la lucha de las mujeres no es contra el hombre, pues con ellos comparten los efectos del sistema colonial y patriarcal en la comunidad. El enfrentamiento es contra el racismo, la discriminación, la heteronormatividad, etc., fenómenos que demuestran que los hombres son también controlados por otros hombres, como resultado del sistema patriarcal.

La economía feminista es otra postura que busca contribuir y articularse con otras formas y actores que busquen la emancipación. Esta sitúa a la actividad económica en un marco amplio que sobrepasa el mercado, la visibilidad y protagonismo a relaciones, procesos y actores que no se desenvuelven, o no únicamente, en relaciones mercantiles. Propone un cambio de paradigma para la economía, que implica una transformación radical de sentido y finalidad: pasar de la preocupación por el crecimiento económico y la obtención de ganancia, a la satisfacción de las necesidades vitales de los seres humanos y la sostenibilidad de la vida (Carrasco, 2009; León, 2010).

Esta propuesta progresista desafía el orden del capitalismo y la sociedad, cuestiona las jerarquías, los privilegios y como consecuencia, el núcleo económico (Benería, 2018), proceso en el que descubre que las desigualdades imperantes en el sistema “no son casuales, sino completamente funcionales al capitalismo” (Vargas, 2019, s.p). En la visión procedente de AL, la economía feminista se acerca a la cosmovisión del BV buscando el bienestar social de sus comunidades, sin las desigualdades inherentes al ca-

pitalismo. Para eso es necesario cambiar de raíz el modo de producción y reproducción de la vida y de interrelación con la naturaleza, tal como lo plantea Isabel Rauber (2015):

No habrá nueva civilización, ni liberación, ni vida posible, si los cambios se limitan a sustituir a los patrones de los centros del poder de mando del capital, pero dejan intactos sus mecanismos de funcionamiento, que son los de su producción y reproducción (s.p).

Esto supone considerar que el centro de la sociedad son los procesos que sostienen la vida, y hasta aquí, la economía feminista y el BV se encuentran en la misma senda. El paradigma económico, según León (2011), no está orientado por la lógica de la acumulación y la reproducción ampliada del capital, sino por la afirmación de una lógica de sostenibilidad y reproducción ampliada de la vida. De esta manera, la vida y el trabajo constituyen ejes de la economía bajo los principios de solidaridad, reciprocidad, complementariedad y cooperación, sustituyendo la centralidad del mercado, la competencia y el egoísmo como principios rectores.

El BV lleva a borrar los límites entre ámbitos acordados convencionalmente como distintos y separados: la sociedad, la economía, la cultura. Por tanto, invita a reubicar a la economía como parte de un sistema único no ajeno al cuidado de la vida (León, 2008). Por lo que es importante que, reconozca los aportes feministas sobre la premisa dar y recibir de manera equitativa, con reciprocidad y cuidados mutuos, sin que se proyecte como una responsabilidad unilateral.

Aunque se encuentran estos nexos entre las propuestas de la economía feminista y el BV, es frente a la invisibilización del trabajo de cuidados no remunerado que se realiza dentro del hogar, que la teoría feminista comienza por llamar la atención, pues estos todavía son considerados secundarios, aunque realmente supongan la base de la organización del sistema social.

Para la economía feminista, la economía del cuidado es el núcleo de la reproducción social, identificada con los procesos de reproducción de la fuerza de trabajo mediante formas de organización social del cuidado específicas de cada sociedad (Rodríguez y Marzonetto, 2015). En AL esta organización social del cuidado es desigual en la distribución de las responsabilidades de cuidados entre todos los actores, viéndose recargados principalmente los hogares y, dentro de ellos, las mujeres (Rodríguez, 2015).

La economía feminista realiza un análisis amplio de las relaciones económicas a partir de las desigualdades detectadas en las aportaciones que hacen las mujeres y los hombres en el proceso de reproducción de la vida. Constituye una apuesta emancipadora de las relaciones humanas que busca superar las

injusticias detectadas en las mismas, enfatizando en la división sexual de los trabajos y poniendo en el centro las actividades de cuidados mutuos que requieren las personas a lo largo de su ciclo vital (González, 2020, p.30).

Este es uno de los principales aportes de la economía feminista, la recuperación del debate del trabajo doméstico como lo denomina Gardiner (1997), el cual, argumentado por el feminismo en diálogo con la teoría marxista, muestra la necesidad de visibilizar el rol del trabajo doméstico no remunerado, en el proceso de acumulación capitalista, y las implicaciones en términos de explotación de las mujeres, tanto por parte de los capitalistas como de “los maridos” (Rodríguez, 2015. p.35).

Este tipo de trabajo constituye una labor universal, que además del bienestar de las personas, en las sociedades capitalistas apunta al objetivo particular de facilitar la disponibilidad laboral de los adultos del hogar, para que participen del mundo público sin que las necesidades de cuidado del hogar constituyan una restricción a su actividad. (Picchio, 1994; Carrasco, 2009). Tradicionalmente este trabajo doméstico ha sido asignado a la población femenina bajo una fuerte impronta simbólica de género, pues se define por las relaciones en las que se inserta y no, por las características de la tarea concreta.

Lo que se intenta ocultar desde las concepciones dominantes, no es el trabajo doméstico en sí mismo, sino la relación que este último establece con la reproducción del sistema social, hecho que posibilita externalizar los costos originados por las actividades mercantiles y cargarlos sobre la familia, principalmente sobre sus integrantes mujeres.

El análisis de las distintas dimensiones del cuidado permitió visibilizar la vulnerabilidad de las sociedades contemporáneas y, por tanto, la necesidad de interdependencia entre las personas. Por otra parte, la relevancia del cuidado como necesidad vital y como fundamento del sistema económico, fue situando en el centro de la reproducción social, y las mujeres fueron consideradas como sostenedoras de todo el entramado social y económico (González, 2020, p.32).

Es preciso destacar que este trabajo no se realiza solo por afecto, al contrario, se desarrolla también bajo presiones sociales, culturales, psicológicas o incluso de manera indeseada y bajo violencia física. De igual forma, presentan desigualdades condicionadas por diferencias de etnia y clase social, por lo que una vez más no puede pensarse a la mujer como una categoría cerrada, sino en relación con sus múltiples opresiones y condiciones de vida.

Las contribuciones de la economía feminista no se refieren solo al ámbito doméstico y los procesos de reproducción cotidiana. Una de sus más significativas propuestas, de carácter tanto político como analítico, ha sido proyectar una economía orientada a la reproducción o sostenibilidad de la vida y no a la reproducción del capital (León, 2011; Herrero, 2013; Carrasco, 2011; Bosch, Carrasco y Grau, 2005). Este cambio de paradigma supone el tránsito de la lógica de la cultura del beneficio a la del cuidado y, para ello se plantea que los tiempos que deben primar no son precisamente los de la producción capitalista. En este sentido según Carrasco (2003):

Si optamos por la vida humana (...) entonces habría que organizar la sociedad siguiendo el modelo femenino de trabajo de cuidados: una forma discontinua de participar en el trabajo familiar que dependerá del ciclo vital de cada persona, mujer u hombre. Los horarios y jornadas laborales tendrían que irse adaptando a las jornadas domésticas necesarias y no al revés como se hace actualmente. Los tiempos mercantiles tendrían que flexibilizarse pero para adaptarse a las necesidades humanas. El resultado sería una creciente valoración del tiempo no mercantilizado, lo cual colaboraría a que el sector masculino de la población disminuyera sus horas dedicadas al mercado y fuera asumiendo su parte de responsabilidad en las tareas de cuidados directos (p.20).

La sostenibilidad de la vida se entiende entonces, como antagónica a la acumulación del capital, por lo que no es posible lograr la igualdad sin una transformación radical del sistema. Esta hipótesis, siendo consecuentes con el pensamiento de Rauber (2015) y León (2011), exige la obligatoria transformación del modo de producción económico-social. Por tanto, lo que se redefine al percibir la centralidad del trabajo no remunerado de la mujer en el hogar, en lo que respecta a la producción de la fuerza de trabajo, no es solo el trabajo doméstico, sino la naturaleza del capitalismo y la lucha en su contra, porque las actividades que reproducen la fuerza de trabajo son esenciales para la acumulación capitalista (Federici, 2018).

No obstante, habría que añadir, que la importancia del trabajo doméstico no está dada solamente por los bienes y servicios que brinda a la reproducción social general, sino también, por los aspectos subjetivos orientados a la satisfacción de necesidades de cuidado, emocionales y relacionales. De ahí se desprende la dificultad de separar de manera precisa un ámbito de producción y otro de reproducción. Superar esa dicotomía es lo que propone la economía de cuidados, para que lo económico rebase los límites de la producción y el mercado y se involucre, en las relaciones de parentesco y la satisfacción de necesidades materiales y afectivas.

El reconocimiento del cuidado como trabajo y de la agenda de redistribución de cuidado como una agenda de justicia económica, cambia sustancialmente las prácticas económicas, por tanto abordar la cuestión de la organización del cuidado es clave cuando se aspira a sociedades más igualitarias. Es por eso que resulta imprescindible que el tema se incorpore en los análisis y construcción teórica del BV, pues no es una cuestión de mujeres sino una necesidad de todas las personas vulnerables, dependientes y de aquellas, a las que se les facilita su incorporación al espacio laboral remunerado.

No puede darse por sentado que la compatibilidad de los posicionamientos teóricos de los feminismos latinoamericanos y el BV, garantizan una articulación en la práctica, pero, la potencialidad de que así ocurra es una valiosa razón por la cual se ha profundizado en las propuestas que aseguran no solo la inclusión de las mujeres, sino su participación efectiva en los núcleos decisivos, para evitar que se replique toda forma de opresión basada en género, raza, orientación sexual, clase o nacionalidad dentro del BV.

Referencias

- Aguinaga, M. (2010). Ecofeminismo: mujer y Pachamama, no solo es posible una crítica al capitalismo y al patriarcado. *América Latina en Movimiento*. Recuperado de: <http://alainet.org/active/39531>
- Aguinaga, M.; Lang, M.; Mokrani, D. y Santillana, A. (2011). Pensar desde el feminismo. Críticas y alternativas al desarrollo. En Lang, M. y Mokrani, D. (Comp.), *Más allá del desarrollo* (pp. 55-82). Quito, Ecuador: Fundación Rosa Luxemburgo/ AbyaYala.
- Alfonso, G. (2020). Economía, ética y política desde el feminismo socialista. En González, M. (Comp.), *El saber feminista, una apuesta diferente por la vida* (pp.15-27). La Habana, Cuba: Editorial *Filosofi@.cu*.
- Benería, L. (2018). Economía feminista. *Alternativas Económicas*, Extra N° 006. Recuperado de: <https://alternativaseconomicas.coop/articulo/que-es-la-economia-feminista>
- Bosch A., Carrasco, C. y Grau, E. (2005). Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo. En Tello (Comp.), *La historia cuenta* (pp. 321-346). Barcelona, España: Editorial El Viejo Topo.
- Cabnal, L. (2010). *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. Bolivia: ACSUR.
- Carrasco, C., Borderías, C. y Torns, T. (2011). Introducción. El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales. En Carrasco C., Borderías, C. y Torns T. (Ed.), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas* (pp.13-95). Madrid, España: Editorial Catarata.

- Carrasco, C. (2009). Tiempos y trabajos desde la experiencia femenina. *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global*, (108), 45-54. Recuperado de: <https://diagnet.unirioja.es>
- Carrasco, C. (2003). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres? En León, M. (Comp.), *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*. Porto Alegre, Brasil: Editorial Veraz Comunicação.
- Celiberti, L. (2010). Feminismos polifónicos, interculturales y dialógicos. El “Buen Vivir” desde la mirada de las mujeres. Congreso Internacional *Las políticas de equidad de género en prospectiva: nuevos escenarios actores y articulaciones*. Buenos Aires. Recuperado de: http://www.mujeresdelsur-fm.cotidianomujer.org.uy/joomdocs/fsa10_debate.pdf
- Contreras, P. y Trujillo, M. (2017). Desde las epistemologías feministas a los feminismos decoloniales: Aportes a los estudios sobre migraciones. *Athenea Digital*, 17 (1), pp.145-162. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1765>
- Cubillos, J. (2014). Reflexiones sobre el proceso de investigación. Una propuesta desde el feminismo decolonial. *Athenea Digital*, 14 (4), pp.261-285. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenead.1343>
- Curiel, O. (2014). Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial. *Epistemologías y metodologías feministas*. Recuperado de: <https://www.ram-wan-net>
- Espinosa, Y.; Gómez, D. y Ochoa, K. (Ed.) (2014). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en AbyaYala*. Popayán, Colombia: Universidad del Cauca.
- Espinosa, Y. (2014). Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. *El Cotidiano*, (184), pp.7-12. Recuperado de: <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/18402.pdf0>
- Federici, S. (2018). Notas sobre género en El capital de Marx. Editorial OCEAN SUR. Recuperado de: <http://www.contextolatinoamericano.com/site/news/feminismo-y-marxismo>
- Foro Económico Ambiental. (2005). Medio siglo de Ecofeminismo. El ingrediente más humano del desarrollo sostenible. Recuperado de: <http://www.ecoestrategia.com/articulos/hemeroteca/ecofeminismo.pdf>
- Galindo, M. (2015). La revolución feminista se llama Despatriarcalización. En Curiel, O. y Galindo, M. *Descolonización y despatriarcalización de y desde los feminismos de AbyaYala*. Editorial Acsur-Las Segovias. Recuperado de: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/>
- Gardiner, J. (1997). *Gender, Care and Economics*. Londres: MacMillan.

- González, M. (Comp.). (2020). *El saber feminista, una apuesta diferente por la vida*. La Habana, Cuba: Editorial *Filosofi@.cu*.
- Herrero, Y. (2015). Apuntes introductorios sobre el ecofeminismo. *Boletín de recursos de información*, (43) junio. Centro de Documentación Hegoa. Recuperado de: <http://boletin.hegoa.ehu.es/mail/37>
- Herrero, Y. (2006). Ecofeminismo: una propuesta de transformación para un mundo que agoniza. *Cuadernos Mujer y Cooperativismo*. UCMTA, (8), Noviembre. Recuperado de: <https://www.coceta.coop>
- Herrero, Y. (2013). Feminismo y ecología reconstruir en verde y violeta. En Sánchez, López, Manzanera y Miguel (coord.). *Medioambiente y desarrollo: feministas desde ambos hemisferios*. Granada: Universidad de Granada.
- Jaramillo, N. (Coord.) (2006). Feminismo Decolonial. *Con la A*, (24). Recuperado de: <https://conlaa.com>
- León, M. (2008). Después del desarrollo: el Buen Vivir y las perspectivas feministas para otro modelo en América Latina. *Umbrales*, 1(18), pp.35-44. Recuperado de: <http://www.scielo.org.bo/pdf/umbr/n18/v1n18a2.pdf>
- León, M. (2010). Reactivación económica para el Buen Vivir: un acercamiento. *América Latina en Movimiento*, (452). Recuperado de: <http://www.alainet.org>
- León, M. (2011). Redefiniciones económicas hacia el Buen Vivir: un acercamiento feminista. *AWID. Buen Vivir: experiencias en Bolivia y Ecuador desde una perspectiva de derechos de las mujeres*. Recuperado de: fedaeaps.org/IMG/pdf/Magdalena_Leon_buenvivir_economia.pdf
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género". *Tabula Rasa*, (9), pp.73-101. Recuperado de: <http://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>
- Moore, C. (2018). Feminismos del Sur, abriendo horizontes de descolonización. Los feminismos indígenas y los feminismos comunitarios. *Estudios Políticos Universidad de Antioquia*. 53, pp. 237-259. Recuperado de: <http://doi.org/10.17533/udea.espo.n53a11>
- Mujeres creando comunidad. (2010). Pronunciamento del Feminismo Comunitario latinoamericano en la Conferencia de los pueblos sobre Cambio Climático. Asambleas del Feminismo Comunitario. Recuperado de: http://www.biodiversidadla.org/Documentos/Pronunciamento_del_Feminismo_Comunitario_latinoamericano_en_la_Conferencia_de_los_pueblos_sobre_Cambio_Climatico
- Paredes, J. (2014). *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. D. F, México: El Rebozo, Zapateándole, Lente Flotante.
- Picchio, A. (1994). El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado de trabajo. En Borderías, C. (Comp.). *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Madrid, España: Editorial Fuhem-Icaria.

- Rauber, I. (2015). El Buen Vivir: una concepción integral del desarrollo, la democracia, los derechos. *Ponencia presentada en el I Congreso Internacional Inventar la Democracia del Siglo XXI. Derechos Humanos, Cultura y Vivir Bien. Caracas, 28 al 30 de mayo* Recuperado de: <https://marxismocritico.com/2015/07/31/el-buen-vivir-una-concepcion-integral/>
- Rodríguez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, (256), pp.30-44. Recuperado de: www.nuso.org
- Rodríguez, C. y Marzonetto, G. (2015). Organización social del cuidado y desigualdad. *Perspectivas de Políticas Públicas*, 4 (8), pp.103–134. Recuperado de: <https://revistas.unla.edu.ar>
- Vargas, V. (2019). Economía feminista: La mirada de las mujeres de América Latina y el Caribe que desafían al capitalismo. *El desconcierto*. Recuperado de: <https://www.eldesconcierto.cl/2019/05/22/economia-feminista-la-mirada-de-las-mujeres-de-america-latina-y-el-caribe-que-desafian-al-capitalismo/>
- Vega, S. (2016). La sostenibilidad de la vida como eje para convergencias teóricas y políticas en “El Buen Vivir como paradigma societal alternativo”. *Economistas sin Fronteras*. Dossieres EsF (23), otoño. Universidad Central del Ecuador. Recuperado de: <http://www.ecosfron.org/publicaciones/>

PRODUCCIÓN DISCURSIVA SOBRE LA “MUJER” DURANTE LA DICTADURA MILITAR
URUGUAYA (1973-1985)

Malena Zunino Folle

Qué nuestra memoria corta nos ilumine y
que la memoria larga nos inspire
Sosa, 2020.

Palabras introductorias

En el presente trabajo se presentan los avances del estado de la cuestión de la tesis de maestría (MESLA, FSOC, UBA) titulada “Construcción del orden y disciplinamiento de las mujeres en dictadura: el caso de Voluntarias de Coordinación Social en Uruguay (1973-1985) en perspectiva comparada con CEMA-Chile (1973-1985)”.

En específico, se busca dar cuenta de los significados atribuidos a la Mujer durante la dictadura militar uruguaya (1973-1985) a la luz de una perspectiva sociohistórica, haciendo hincapié en las narrativas hegemónicas circulantes durante aquellos años.

Las páginas que siguen son elaboraciones personales a partir de una revisión bibliográfica que intenta justificar la hipótesis de investigación, articulada con producciones reflexivas personales que se han ido desprendiendo a lo largo del proceso académico.

(Re)construcción de la relación sujeta-objeto de investigación

En repetidas ocasiones durante el proceso de escritura, me encontré imbuida en el dilema acerca de qué tono tomarían estas palabras. El trabajo no solo intenta dar cuenta de avances investigativos sino que sobre todo ha obrado como un experimento-desafío en múltiples niveles: teórico y académico, literario y expresivo y por último, pero no menos importante, personal. A este respecto, hago alusión en la última sección del trabajo plasmando unas breves consideraciones finales, gestadas a partir de reflexiones propias que han ido emergiendo a partir de mi encuentro con el tema de investigación. Gran parte de ellas han sido publicadas en trabajos anteriores¹ y pretenden ser un aporte a la

1 “Las marcas imborrables de los cuerpos. Apuntes sobre la trunca y silenciada denuncia por violencia sexual a mujeres durante la última dictadura uruguaya” (Zunino, 2020) y “Mo-

visibilización de la concatenación de las luchas de mujeres que vivieron la dictadura “en carne propia” y las feministas del presente, la importancia de la memoria en las experiencias actuales, que atraviesan las existencias, así como su contracara: la violencia patriarcal que va mutando, cual serpiente cambiando de piel, cuyas configuraciones persisten marcadas a fuego, a través de un *continuum de violencia* que remite a historias signada por despojos y opresiones, pero también de desobediencia, rebeldía y solidaridad entre mujeres.

A pesar de haber nacido en democracia, resono con la idea de crecer con el fantasma de una memoria fracturada y un relato incompleto. Como mujer uruguaya, socióloga feminista y latinoamericanista, me interpelan las formas adoptó el terror-horror sobre las mentalidades, esas prisiones de larga duración a decir de Braudel (1970) que no cicatrizaron y que permanecerán doliendo(nos) siempre que la impunidad impere y la verdad y la justicia demandada no se traduzcan en realidad. En este sentido, las siguientes líneas que se tejen como pequeñas desobediencias que me permito cometer, pretenden abollar la memoria nacional, obliterada y hegemónica. Son a la vez, conducidas por la indignación y el amor, este maridaje que por excelencia logran los feminismos, y cuyo horizonte nunca dejará de ser otro que el deseo de cambiarlo todo (Gago, 2019).

Mercosur de la muerte²

Las numerosas investigaciones académicas y judiciales en la región, han arrojado evidencia abundante sobre la coordinación establecida entre las fuerzas represivas de los diferentes países del Cono Sur, tanto en los preludios a los regímenes dictatoriales como en las dictaduras propiamente dichas. El Plan Cóndor con sus múltiples derivaciones, logró cristalizar de manera sobresaliente la organización planificada entre las Fuerzas Armadas del Cono Sur y la injerencia del Norte Global, con miras a profundizar y perfeccionar sus mecanismos represivos, para efectivizar su lucha contra la subversión (o sedición, según las narrativas nacionales) que englobaba a toda persona que fuese percibida como amenazante al orden interno, a la moral y a sus instituciones.

En sus planos domésticos, es igualmente sabido que las dictaduras del Cono Sur presentaron ciertas similitudes en sus formas y contenidos. Sus deseos refundadores y reorganizadores, materializados a través de los golpes de estado, trajeron aparejadas las intenciones castrenses de reinterpretar las grillas categoriales, sus significados y retóricas nacionales, regionales e incluso universales en un mundo polarizado por la Guerra Fría.

mentos feministas en las dictaduras de Chile y Uruguay, y sus legados, para pensar hoy “la vida en el centro” (Rivas y Zunino, 2021).

2 Martin Sivak citado en Ansaldi, 2015, p.34.

Como muñecas matriuskas, que solo logran ser explicadas en conjunto, como bien metaforizó Waldo Ansaldi (2005), guardaron características singulares que imprimieron particularidades relevantes a cada una de ellas.

Esta pretensión de refundación y reorganización junto a la imposición de un nuevo orden político-social y económico, se sustentó en la Doctrina de Seguridad Nacional, nutrida de diferentes instrumentos enmarcados bajo la égida del terror, la fuerza y el disciplinamiento de la sociedad. Para ello, buscaron “legitimarse con el argumento de restaurar las democracias conculcadas por las prácticas viciadas de los malos políticos” (Ansaldi, 2015, p. 28), aun cuando sus propuestas implicaran, paradójicamente, cercenar la democracia a su más mínima expresión, e incluso hacerla desaparecer por completo.

En sus formas más explícitas, la Doctrina de Seguridad Nacional dotó a las Fuerzas de Seguridad del Cono Sur -y sus cómplices- de técnicas y mecanismos de represión, de coerción sobre los cuerpos (Risler, 2019, p. 12) dirigidas a quienes consideraban sus enemigos, ergo, enemigos de la patria. Si bien cada dictadura implementó crímenes sistemáticos diferentes, para el caso de Uruguay (a diferencia de las desapariciones y de la apropiación ilegítima de hijos en Argentina o de los asesinatos en Chile, si bien los hubo y su mayoría siguen cubiertos por rígidos mantos de impunidad), el encarcelamiento masivo y prolongado fue el mecanismo represivo por excelencia que implementó el régimen dictatorial en tierras orientales para hacer frente al enemigo interno (Rico, 2009; Sapriza, 2010, 2012; Alonso, 2016, entre otros).

En paralelo, las dictaduras del Cono Sur respondieron a estrategias de acción psicológica y psicosociales, es decir, mecanismos que persiguieron operar sobre “las almas” y, en consecuencia, regular las conductas de cara a la preservación de “los valores éticos y morales, el orden, la familia y el estilo de vida nacional” (Risler, 2019, p. 12-13). Se trataron de formas simbólicas de violentar, moldear y domesticar los cuerpos. Ello guarda relación con lo silenciado, lo sutil, lo no cuantificable, de allí, su dificultad para medir y cuantificar no solo su implementación, sino también sus consecuencias.

En este punto conviene hacer alusión al concepto de “vida cotidiana”, entendida como categoría analítica desde un sentido *lechneriano* (Lechner y Levy, 1984). Se trata de interrogar la realidad a fin de “rescatar” lo conocido y ya no tanto de “descubrir” nuevos elementos presentes, de cuestionarse por la “relación entre la *práctica* concreta de las personas y su objetivación en determinadas *condiciones de vida*”, enmarcada en este caso en una “cultura del miedo” (Lechner, 1990). Bajo estos entendidos, el discurso militar y conservador atravesó la vida cotidiana comprendida como espacio de construcción de actividades productivas y relaciones sociales que regulan la existencia material y simbólica de las personas (Martin, Perera y Días, 1996). Así, el régimen buscó forzar un nuevo modelo de sociedad a través de modificaciones-imposiciones en el espacio público, en

lo cotidiano y etéreo, muchas veces de forma sutil e imperceptible (Markarián y Cosse, 1996).

Engenerizando las dictaduras del Cono Sur

La moralización no pudo pensarse sin la cuestión de género, puesto que pretendió disciplinar las relaciones entre las mujeres y los varones, a través del control y regulación de las mentalidades, las (inter)subjetividades y cuerpos de las personas, como parte de un proceso de engenerización. En esta línea, se entiende que el régimen en sí constituye un “Estado viril” (Funes, 2017) y que, en consecuencia, su ejecución se efectuó a través de instituciones masculinas y patriarcales; así, varones y mujeres alineados al proceso apoyaron e impusieron un orden e ideología donde, la concepción de la familia patriarcal fue, literalmente impuesta (Jelin, 2002). Es menester aclarar que los tratos castrenses y conservadores que se aplicaron a las disidencias sexuales constituyeron lógicas y narrativas diferentes, cuyo abordaje adecuado excede los límites de esta investigación, pero que debe ser incorporado -incluso a pesar de los avances en la materia- en los estudios sobre memoria reciente³.

En el caso de las mujeres, el proceso operó bajo formas específicas, planificadas y sistemáticas que pretendieron asignarle un rol específico. Para tales fines, los castigos que recayeron sobre sus cuerpos fueron dobles, justamente por la doble transgresión supuestamente cometida: por un lado por subversivas y por ir en contra de lo que la sociedad patriarcal (militar y conservadora) determinaba para ellas por otro (para el caso uruguayo se recomienda especialmente consultar Sapriza, 2008).

Además, se configuró una extensa red discursiva y material cuya finalidad radicó en el reforzamiento del modelo cultural funcional a los intereses del capitalismo y la dictadura (Valdés, 1987). Así, la feminidad respondió a marcos marianistas, definida a partir de la esencia femenina que obró como dispositivo moral que buscaba enaltecer a la Mujer y a la vez, perpetuar su secundarización (Zamora, 2018).

Lecturas recientes sobre la dictadura en Uruguay

Estas consideraciones regionales obligan un análisis nacional acabado, que remitan a las características singulares del caso uruguayo. A tal fin, el presente escrito hipote-

3 A este respecto, sugiero la lectura de “Salvar a la patria y a la familia. Dictadura, disidencia sexual y silencio” (2012) de Federico Graña y Diego Sempol.

tiza que los siguientes factores moldearon el discurso de género en Uruguay, subyacente a la forma en que se configuró su disciplinamiento. A saber, la laicidad del estado (consagrada en 1919) le imprimió especificidades en tanto el golpe de estado no implicó una alianza específica y explícita con la Iglesia Católica ni acarrió una intención directa en restaurar una matriz religiosa. Asimismo, el régimen guardó relación con el fracaso en la centralización y fragmentación del poder militar, que en pocas palabras se traduce en las tensiones internas cívico-militares, la destitución del presidente de facto Juan María Bordaberry (1976) y la sucesión de presidencias que le prosiguieron, donde las Fuerzas Armadas pretendieron desarrollar un proyecto propio. Por último, la política imperante del poder, entendido como forma de poder productivo en términos foucaultianos, donde se buscaba la adhesión y regulación de la población, en Uruguay procuró un apoyo pasivo y contemplativo de la población, “la ampliación del control del estado se desplegó en el espacio privado con una aspiración totalitaria” (Alonso y Larrobla, 2009, p.3).

Sin desconocer la existencia de espacios que no lograron ser obliterados (Alonso y Larrobla, 2009), la cultura del miedo (Sapriza, 2009) impuso instrumentos que formaron parte de un engranaje mayor, aquí llamado “proceso de engenerización”, donde las FFAA y sus cómplices se encargaron de disciplinar las relaciones entre los géneros, a través del control de las mentalidades, las subjetividades y los cuerpos. El régimen sometió a las mujeres a un panóptico de control que conllevó la aplicación de mecanismos *sutiles para “recordarles” cuál era su “verdadero lugar”* (Brazuna, 2010).

Las lecturas de estos procesos, como dice Catalina Trebisacce (2011) sobre los grandes relatos de la Historia con mayúscula fueron, históricamente, escritos y narrados por varones. La gesta heroica y valiente como rasgo significativo fue el denominador común. En todas las veredas del espectro ideológico y político los varones se disputaron la memoria institucional, definida por Lebow et al (2006, p. 12) como los esfuerzos de las élites políticas -tanto de sus defensores como de sus opositores- en asignar lecturas constituidas en torno al pasado, a fin de imponerlas al resto de la sociedad.

En la región en general y en Uruguay en particular, los estudios sobre el pasado reciente fueron masculinizados, ya sea porque estuvieron escritos desde lugares de enunciación masculinos o porque sus protagonistas eran justamente varones. Esto devino en la conformación de una percepción colectiva sobre la historia dictatorial que entendía a aquellos como los -únicos- sujetos y agentes políticos. Esto no significa, que no existan - ¡y cada vez más! - voces femeninas que bien relaten y/o protagonicen estos hechos, sino por el contrario, que la voz oficial durante mucho tiempo ha opacado tales experiencias⁴.

⁴ Uno de los ejemplos más relevantes lo constituye el caso conocido como ‘Operación Estrella’ donde 38 mujeres presas políticas se fugan de la cárcel, aunque el reconocimiento y relevancia será invisibilizada por ‘La fuga de Punta Carretas’ que tuvo lugar dos meses después, protagonizada por presos políticos varones. Lo mismo ocurre con ‘Los Rehenes’, quienes

Discurso de género dictatorial en Uruguay

Para analizar el discurso dictatorial respecto al género en Uruguay conviene comenzar por hacer referencia al mito de la excepcionalidad uruguaya, subyacente a la identidad nacional (Rial, 1986), y ciertamente custodiado en su momento por el discurso dictatorial. En esta línea, se trata de recoger las particularidades socio-históricas del país para dar lugar a una comprensión integral del tema en cuestión.

Como ilumina Brazuna (2010, s/f), el mito de la excepcionalidad uruguaya acarrea consigo una importante funcionalidad explicativa si es leído en clave de género. Éste, según Rial (1986, p. 39) se consolidó en 1950 y nutrió la idea del “Uruguay feliz”. En su interior, remite al i) mito de la “medianía”, es decir, el predominio de las capas medias en la estructura social; ii) al de la “diferenciación”, que refiere a la exaltación de la originalidad nacional: es decir, de la *uruguayidad*; iii) al del “consenso” del respeto a la ley referido a la democracia y al mantenimiento de un estado de derecho; y finalmente, iv) al mito de la “cultura de masa de ciudadanos” (Brazuna, 2010, p119).

Con las reformas Batllistas, impulsadas en los albores del siglo XX, y sus políticas alienadas a un Estado asistencial, se fue cimentando una “autoimagen de satisfacción” (Rial, 1986, p. 39). A ello contribuyó el conjunto de conquistas históricas para las mujeres, como la temprana obtención del voto femenino (1932), la ley de derechos civiles de la mujer (1946), la aprobación de las leyes de divorcio (1907), el derecho al divorcio por sola voluntad de la mujer (1913) y el aborto legal entre 1934 y 1938. Todo ello devino en una fuerte creencia colectiva respecto a que la igualdad entre hombres y mujeres estaba lo suficientemente zanjada (Ruiz y Sanseviero, p. 52). En consecuencia, perpetuó una autopercepción de la sociedad uruguaya -incluida la izquierda- como una cuasi igualitaria en relaciones entre los géneros (Brazuna, 2010).

Los “progresos” en la igualdad entre los géneros, y en particular las conquistas de los derechos civiles femeninos (sugiero consultar “Ciudadanas incapaces” (2012) de Verónica Giordano), fueron, los grandes caballos de batalla que articularon el discurso de género militar. Esto queda en evidencia en dos eventos -mojones- que tuvieron lugar en 1975 y que obraron de manera clave en la consolidación del discurso de género dictatorial. A saber, el año de la orientalidad en ocasión del sequecentenario de 1825 y la Proclamación de la Asamblea General de Naciones Unidas del Año Internacional de la Mujer (AIM), cuya celebración daría inicio a la década de la mujer (Brazuna, 2010, s/f).

fueran mantenidos en cautiverio, apresados y torturados durante la dictadura militar, y aunque también existieron mujeres en aquella situación, la historia no las recuerda debidamente. Para una profundización al respecto, se sugiere consultar “Las rehenas. Historia oculta de once presas de la dictadura” de Ruiz y Sanseviero (2012).

El año de la Orientalidad, abordado en profundidad por Cosse y Markarian (1996), se trató de un operativo-dispositivo donde el régimen militar pretendió consolidar y legitimar su flamante orden simbólico. Siguiendo con la histórica etapización del régimen uruguayo (Rilla y Caetano, 2005), el año de la Orientalidad se corresponde con la “dictadura comisarial” (1973-1976; caracterizada por la ausencia de un proyecto político propio y una intención explícita de “poner la casa en orden”). Sin embargo, sus objetivos habilitan a ensayar, junto a Martínez (2005) y Brazuna (2016), que sus lógicas guardan mayor relación a dinámicas híbridas entre la dictadura comisarial y la segunda etapa, el ensayo fundacional (1976-1980; donde se buscó echar las bases del nuevo orden político).

Existía un orden que el régimen quería -y necesitaba- imponer, y lo hizo a través de la violencia, la represión, la tortura, la cárcel, la muerte, el silenciamiento en paralelo a un país oficial “hecho de comunicados, festivales, celebraciones y homenajes” (Martínez (2005) en Brazuna (2016)). En este sentido, a decir de Caetano y Rilla, la dictadura “osciló con frecuencia entre lo restaurador y lo innovador, entre la ‘vuelta’ a ‘lo viejo’ y la ‘fundación’ de ‘lo nuevo’, en un juego pendular que muchas veces sustentó marchas y contramarchas en diversos niveles de la política gubernamental” (2005, p 14). Estas dinámicas domésticas inmortalizan miradas más largoplacistas regionales, haciendo eco de las palabras de Florestan Fernández (1978), subyace la arcaización de lo moderno, y la modernización de lo arcaico.

En aquel 1975 se desplegó una “performance” patriótica (Sapriza, en el cual abundaron las celebraciones y conmemoraciones patrias donde “desfiles, actos y arengas nacionalistas fueron promovidos como instancias de comunión en sustitución de los lazos sociales abolidos”, mientras se expresaban los “esfuerzos de los sectores dictatoriales por reformular los contenidos y modalidades de la identidad nacional” (Cosse y Markarian, 1996, p. 8-9). Esta grilla categorial y matriz institucional que se pretendió legitimar, evidentemente no permaneció ajena a las relaciones entre los géneros, en particular, a la situación de la mujer.

Ese mismo año, en el marco del Año Internacional de la Mujer (ONU), el gobierno militar creó la “Comisión Nacional para el Año Internacional de la Mujer”, integrado por 15 personas: 8 mujeres y 7 varones. El elenco femenino se conformó por mujeres de nombres ya conocidos: Josefina Herrán Puig (esposa del entonces presidente de facto), Sofía Álvarez Vignoli de Demicheli (esposa de Alberto Demicheli, quien ocupaba la presidencia del Consejo de Estado; Brazuna, 2010), junto a Mercedes Butler de Rachetti, esposa del intendente de Montevideo; Hortensia Urioste de Soneira, esposa del ministro de Vivienda y Promoción Social, Federico Sonera; Rocío Larrieux de Blanco, esposa del ministro de Relaciones Exteriores, Juan Carlos. Finalmente, las tres consejeras de Estado: María Luisa Coolighan Sanguinetti, Gladys Freire de Addiego y Aurora

Álvarez de Silva Ledesma –estas dos últimas, también esposas de jefes de la dictadura (Brazuna, 2010).

La creación de la Comisión sirvió para que Juan María Bordaberry expusiera sus ideas sobre el tema, remitiéndose a la tradición histórica nacional, al decir que la misma coincidía con “una ya larga tradición en la promoción social y jurídica de la mujer”, ligada a los avances de la legislación uruguaya en la materia, destacando los preceptos constitucionales acerca de “la igualdad de hombres y mujeres ante la ley” (Presidencia de la República, 1975: 11, citado en Brazuna, 2010).

Esta igualdad sin embargo, encontró sus límites al alejarse de las consideraciones netamente jurídicas, en tanto se consideró imposible suprimir las diferencias biológicas. Las palabras de Sofía Álvarez Vignoli de Demicheli bien reflejan la “cuestión femenina”, inspirada en el “feminismo de compensación”⁵, al cual el batllismo se remitió para sus reformas “femeninas” (Cuadro, 2016; Brazuna, s/f).

Al discutir el primer eje postulado por la ONU, en el marco del AIM, que planteaba la plena igualdad entre hombres y mujeres y la eliminación de la discriminación por motivos de sexo; Sofía Álvarez Vignoli argumentaba:

no debemos olvidar que existe un hecho irreversible, que somos mujeres: orgánica, funcional y biológicamente diferentes del hombre. Ni superiores ni inferiores, sino dos entidades que se complementan en la pareja humana y se conjugan en el milagro de la Creación. Las leyes eternas de la naturaleza, las que mantienen el equilibrio en la esfera celeste (...), son las que han confiado a la mujer la más alta y trascendente de las misiones: la de perpetuar la vida de la especie. (Álvarez Vignoli, 1975, citado en Brazuna, s/f)⁶

A continuación, relataba:

hay un punto neurálgico que yo deseo señalar, el que reclama además la igualdad sexual, en decir la mujer liberada de complejos y prejuicios. En este terreno la mujer irá a pura pérdida, se retrogradará al paganismo donde la mujer se convertirá en nuevo juguete de lujo o del capricho del hombre. Lamentablemente algunas mujeres han interpretado mal nuestro legítimo

5 En él, el ideal “no era el ideal no era igualar la condición del hombre y la mujer, sino corregir o ‘compensar’ la desigualdad (Rodríguez Villamil y Sarpiza, 1984).

6 “Discurso pronunciado en la segunda comisión de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, el 26 de junio de 1975”. En: Presidencia de la República. Centro de Difusión e Información, La posición uruguaya en el Año Internacional de la Mujer. Montevideo, Imprenta Nacional, 1975; p.35.

anhelo reclamando con justicia la igualdad, dentro de un marco honorable (...) y tergiversando conceptos se han lanzado a la conquista de los espacios prohibidos naturalmente a toda conciencia recta, moral y digna. (Álvarez Vignoli (1975), citado en Brazuna, s/f)⁷

Este mismo punto también fue objetado por Bordaberry, al aseverar que:

Fuera de [la] superior igualdad, nacida de su común condición de personas humanas, (...) hombres y mujeres no son iguales. No lo son porque no lo fueron en *los designios supremos, que los hicieron distintos* y que el hombre no puede torcer”. (...) “Hay campos propios de la mujer y campos propios del hombre y negarlo no es promover a la mujer sino disminuirla, porque es negar su naturaleza misma. Es en la familia y en sus responsabilidades respecto a ella, donde esta distinción adquiere particular relevancia y donde su desconocimiento lesiona *valores supremos*. (Presidencia de la República, 1975, p. 13)⁸

La identificación de mujeres que honran su condición de género y aquellas que tergiversan estos conceptos, supone que el discurso dictatorial determinaba las formas correctas del ser mujer, fundamentalmente dirimidas en el campo de la sexualidad. En este sentido, la moral sexual fue una de las mayores preocupaciones del momento.

También en 1975 se debatió en el Consejo de Estado la formación de una “Comisión Honoraria de defensa de la moral y represión de los vicios sociales”, y si bien la misma no trascendió en la práctica da cuenta de la intranquilidad que suponía entre las cúpulas dirigentes (Brazuna, s/f). El fin de la Comisión, tal como consignaba el sugerente proyecto, proponía el

cumplimiento y la efectividad represiva de todas las disposiciones legales referentes a la pornografía, vicios sociales y al odio de clases o sectores que disgrega la familia y afecta la concordia de los orientales. (...) bregará para que se cree una conciencia nacional a través de los diversos centros educativos, culturales y de los distintos medios de comunicación social, a favor del enaltecimiento del nivel moral del pueblo y de la unidad de la familia y de los ciudadanos de la Nación. (Diario de Sesiones del Consejo de Estado, 25/2/75, Tomo 9, p. 41, citado en Cosse y Markarian, 1996, p. 112).

7 Ibidem.

8 Presidencia de la República 1975 La posición uruguaya en el Año Internacional de la Mujer (Montevideo: Imprenta Nacional) Centro de Difusión e Información.

Asimismo, algunos de estos rasgos de la moral sexual, y por añadidura, sobre los cuerpos se reflejaban también en la prohibición del pelo largo en los varones y los pantalones en las niñas, a modo de “tratamiento preventivo” (Homosexuales Unidos, 1993, p.3).

La moral sexual se encontraba íntimamente vinculada, según estas percepciones, a la centralidad de la familia, entendida en términos tradicionales y conservadores. Así, la maternidad entendida desde su “función pública” (Brazuna, s/f) se erigió como uno de los ejes vertebrales de las narrativas marianistas-castrenses sobre el género.

La figura de la “Primera Dama”, graficada como madre ejemplar de, nada más y nada menos, ocho hijos y como esposa abnegada fue constantemente expuesta. En este plano, ella insistió en no descuidar a la familia y a no olvidar que los futuros orientales saldrán de su seno (Herrán Puig, 1975, p.2-3)⁹.

José María Bordaberry, un eximio católico, carlista e hispanista, de concepciones preconciarias, también hizo públicamente hincapié en la centralidad de la familia. Al igual que Argentina, Uruguay adoptó posturas críticas respecto a los postulados de las Naciones Unidas, en la medida que defendieron vigorosamente a la familia y ciertos valores morales que compartían con la Iglesia (Giordano, 2007). De los ejemplos más relevantes lo constituye uno de sus discursos publicado en el documento oficial “La posición uruguaya en el Año Internacional de la Mujer”, donde expresó:

No podemos compartir integralmente las bases conceptuales y doctrinarias que las Naciones Unidas parecen recibir para celebrar la celebración del año internacional de la Mujer. (...) Puestos a analizar los documentos encontramos que ellos sostienen una igualdad que no es la nuestra, que ellos propugnan para la mujer un papel en el desarrollo que va en detrimento de la familia. (...) Resulta claro que en la base de todos estos conceptos hay una base materialista y subyace una concepción marxista del Estado y la sociedad que hoy han penetrado en las Naciones Unidas y que no podemos de ninguna forma adherir (...) Las Naciones Unidas parecen inclinarse por la sociedad en primer término y por la familia en segundo; nosotros nos definiremos primero por la familia y luego por la sociedad. (Bordaberry, 1975)¹⁰

9 “Sra. Josefina Herrán Puig de Bordaberry. Una hora de amable charla”. Suplemento ‘Femenino’ de La Mañana, 20/4/75. P. 2 y 3).

10 “Bordaberry: Dura crítica a la ONU. ‘Nos definimos primero por la familia’”, La Mañana, Montevideo, 17/5/75, entre otros.

Algunas conclusiones preliminares

Esta tímida exposición aporta elementos incipientes para confirmar la hipótesis de investigación respecto a los discursos de género dictatoriales. La temprana laicidad y la centralidad del Estado asistencial, gestado en los albores del siglo XX impactaron en la perpetuación de una aparente “igualdad” entre los géneros. Esta “igualdad”, que también fue posteriormente sostenida por la izquierda, solamente refería a una igualdad en términos civiles y jurídicos, donde constantemente fueron destacadas las “bondades” que guardó la historia oriental respecto a las innovadoras y tempranas conquistas de las mujeres.

Aun así, cuando la mirada se aleja de las conquistas nacionales, las narrativas de la época no solo admiten la inexistencia de la desigualdad, sino que lo hacen remarcando las diferencias entre los géneros.

La mujer lleva en sí misma la carga biológica que no puede suprimir. Está destinada a cumplir funciones inherentes a su condición, vitales para la humanidad y por ello no puede integrarse totalmente a las tareas de desarrollo. La sociedad industrializada con el espejismo de ser igual al hombre, no puede tomar como igual al hombre, usando como pretexto una integración imposible. (Álvarez Vignoli, 1975)¹¹

En este sentido, aspirar a una igualdad en el resto de los planos (físicos, morales, familiares, etc.) era imposible y antinatural, puesto que a cada género le pertenecían roles y funciones y, cuya aceptación y cumplimiento aseguraban el orden nacional.

Por otra parte, si bien no ha sido abordado en este trabajo, la religiosidad de Juan María Bordaberry y de su esposa, Josefina Herrán Puig, e incluso de Sofía Álvarez Vignoli de Demicheli, no concitó apoyos significativos en la mancomunidad golpista, ni recolectó demasiados partidarios ni adeptos. En consecuencia, la dictadura en Uruguay, concretada a partir de una alianza civil-militar no planteó una restauración explícita de una matriz católica, cuyas percepciones se reflejan en el discurso de género, que no recurre a alusiones religiosas explícitas, sino más bien al plano institucional, estatal y civil. Esto guarda relación con los señalamientos de Caetano y Rilla, al decir que, en Uruguay, a diferencia de otros países de la región, la dictadura nunca llegó a configurar un verdadero proyecto fundacional (2005, p.14).

Por último, y en íntima relación a lo anterior, el fracaso en la centralización y la fragmentación del poder militar, sumado a la inexistencia de una élite militar nacional

11 “Una mujer en su año”. Suplemento ‘Femenino’ de La Mañana, 27/4/75, pp. 2 y 3.

conllevaron a que estos discursos fueran vehiculizados fundamentalmente por civiles. De ello da cuenta la conformación de la Comisión Nacional para el Año Internacional de la Mujer integrado por “esposas”, no de la institución castrense, sino de los políticos que conformaron el elenco civil dictatorial. En este sentido, se instituyó la integración de las esposas de la elite civil política dictatorial, mientras que la vida social de las esposas de la cúpula militar (a diferencia del caso chileno, por ejemplo) no fue relevante en la arena pública y discursiva.

Palabras finales

Analizar los discursos de género dictatoriales supone complejizar el entramado disciplinador que se perpetuó sobre los cuerpos femeninos, entendiéndola como parte de la violencia simbólica que se constituyó como estrategia planificada para regular los géneros. Este análisis permite dar cuenta de la construcción de roles de género que han operado -y operan- a nivel social, subjetivo e intersubjetivo, es decir en la socialización de género y las configuraciones mentales de los procesos colectivos. Como es bien sabido, y como ha quedado demostrado en las páginas anteriores, la violencia que recayó sobre las mujeres en los periodos analizados, no fue creación de las dictaduras militares, sino que se remonta a las formaciones de los estados-nación. Menos aún, la apertura democrática supuso el fin de las violencias de género en sus múltiples manifestaciones. De allí que, este análisis implica la adopción de posturas políticas-feministas que buscan recuperar la memoria histórica y aportar a la memoria colectiva, en tanto “la historia feminista no es otra cosa que una búsqueda de significado, de herramientas para ver lo que no se quiere repetir” (Sosa, 2020, p. 8).

En consecuencia, echa luz sobre *continuum* de violencia (Beramendi, 2019) al que históricamente las mujeres se enfrentan en tanto habilita la visibilización de las continuidades patriarcales y autoritarias, ese hilo invisible que se configura en las historias nacionales y regionales.

Revisitar estas experiencias desde la coyuntura actual no solo da cuenta de una creciente presencia de la institución militar en el plano político y gubernamental, sino que arroja pruebas por demás suficientes que demuestran cómo el pasado se vuelve carne en el plano cotidiano de nuestros días, que reemergen como manifestaciones nostálgicas y romantizadas en torno las dictaduras de la mano de una creciente militarización de las sociedades y de la progresiva vigilancia de la ciudadanía.

Perseguir la reparación histórica, tiene implicancias sobre la memoria colectiva y social ante el embate del olvido e impunidad. Pero retejer la memoria desde las gramáticas y lugares de enunciación feministas, intencionan otras formas de erosionar el control

sobre los cuerpos femeninos y feminizados. Implica exceder las temporalidades y reivindicar la solidaridad inherente a las historias de resistencia (Zunino, 2020).

Bibliografía

- Alonso, J. y Larrobla, C. (2009). “Entre el miedo y la resistencia. Dictadura y control social. Uruguay 1973- 1985”. En *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche*, Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.
- Alonso, J. (2016) La prisión masiva y prolongada en perspectiva de género. Mujeres presas durante la dictadura uruguaya (1973-1985). En G. Sapriza y M. Folle. *El tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad en Uruguay* (pp. 53-74). Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar.
- Ansaldi, W. (2004). “Matriuskas de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur”. En A. Pucciarelli (ed.), *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura* (pp.27-51). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Beramendi, C. (25 de junio de 2019). Terrorismo de Estado y Género. Hemisferio Izquierdo. <https://www.hemisferioizquierdo.uy/single-post/2019/06/25/Terrorismo-de-Estado-y-%C3%A9nero>.
- Braudel, F. (1970). *La Historia y las Ciencias Sociales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Brazuna, A. (s/f). *Una “Segunda Dama” en los fastos de 1975, o el feliz matrimonio entre el “Año de la Orientalidad” y el Año Internacional de la Mujer*.
- Brazuna, A. (2010). Cómo ser mujer (oriental) y no morir en el intento, Uruguay, 1975: entre el Año Internacional de la Mujer y el “Año de la Orientalidad”. En A. Andújar [et.al.], *Hilvanando historias mujeres y políticas en el pasado reciente latinoamericano* (pp. 113-126). Buenos Aires: Luxemburgo.
- Caetano, G. y Rilla, J. (2005). *Breve historia de la dictadura*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Cosse, I. y Markarian, V. (1996) *1975: año de la Orientalidad. Identidad, memoria e historia en una dictadura*. Montevideo: Trilce.
- Cuadro, I. (2016). Feminismos, culturas políticas e identidades de género en Uruguay (1906-1932). [Tesis para obtener el grado de doctora, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla]. Recuperado de <https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/4266/cuadro-cawen-tesis-16-17.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

- Fernandes, F. y Zenteno, R. B. (1978). *Las clases sociales en América Latina*. México D.F: Siglo XXI.
- Funes, P. (2017). Biografía, historia y política: escrituras de si de una Madre de Plaza de Mayo. *Crítica Contemporánea-Rev. de Teoría Política*, n. 7, 190-210.
- Gago, V. (2019) *La potencia feminista, o el deseo de cambiarlo todo*. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.
- Giordano, V. (2007). *La Conferencia Mundial de la Mujer (1975) y la ampliación de los derechos de las mujeres en el Cono Sur*. IV Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Giordano, V. (2012). *Ciudadanas incapaces*. Buenos Aires: Teseo.
- Graña, F. y Sempol, D. (2012). Salvar a la patria y a la familia. Dictadura, disidencia sexual y silencio. Salvar a la patria y a la familia. Dictadura, disidencia sexual y silencio. En S. González y M. Risso, *Las Laurencias* (pp. 85-103). Montevideo: Trilce.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Lebow, R., Kansteiner, W. y Fogu, C. (Eds.). (2006). *The Politics of Memory in Postwar Europe*. Durham/Londres: Duke University Press.
- Lechner, N. y Levy, S. (1984). *Notas sobre la vida cotidiana III: El disciplinamiento de la mujer*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
- Lechner, N. (1990). *A la búsqueda de la comunidad perdida*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
- Martin, C.; Perera, M. y Días, M. (1996). La vida cotidiana en Cuba. Una mirada psicosocial. Revista Temas, 7, julio-septiembre, *Nueva época*, Ciudad de La Habana, Cuba, 92-98.
- Martínez, V. (2005). *Tiempos de dictadura 1973/1985. Hechos, voces, documentos. La represión y la resistencia día a día*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Rial, J. (1986). "El 'imaginario social' uruguayo y la dictadura." En: C. Perelli y J. Rial, *De mitos y memorias políticas. La Represión, el miedo y después...* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Rico, Á. (2009). Sobre el autoritarismo y el golpe de Estado. La dictadura y el dictador. En C. Demassi, A. Marchesi, Markarian, V., Á. Rico y J. Yaffé. *La dictadura Cívico-Militar. Uruguay 1973-1985*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Risler, J. (2019). La acción psicológica. Dictadura, Inteligencia y gobierno de las emociones (1955-1981). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.
- Rivas, F. y Zunino, M. (13 de julio de 2021). Momentos feministas en las dictaduras de Chile y Uruguay, y sus legados, para pensar hoy "la vida en el centro". Aula virtual-Fundación de los Comunes. <https://aula.fundaciondeloscomunes.net/>

- momentos-feministas-en-las-dictaduras-de-chile-y-uruguay-y-sus-legados-para-pensar-hoy-la-vida-en-el
- Rodríguez Villamil, S y Sapriza, G. (1984). *Mujer, Estado y política en el Uruguay del Siglo XX*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Ruiz, M. y Sanseviero, R. (2012). *Las rehenas. Historia oculta de once presas de la dictadura*. Montevideo: Editorial Fin de Siglo.
- Sapriza, G. (2008). “Palabras y silencios sobre el terrorismo de estado”. *Encuentros latinoamericanos*. Año 2 (2), marzo, 80-93.
- Sapriza, G. (2009). “Memorias de mujeres en el relato de la dictadura (Uruguay, 1973-1985). *Violencia/Cárcel /Exilio. Deportati, Esuli, Profughe. Revisto telemática di studi su/la memoriafemminile* N°11. Italia.
- Sapriza, G. (2010). Memoria y memorias de mujeres en el relato de la dictadura (Uruguay, 1973-1985). En J. Pedro y C. Scheibe. *Género, Feminismos e Ditaduras no Cone Sul* (pp. 94-114). Ilha de Santa Catarina: Editora Mulheres.
- Sapriza, G. (2012). La memoria de las mujeres en la historia reciente del Cono Sur. En I. Piper e I. Rojas (eds.). *Memorias, Historias y Derechos Humanos* (pp.37-62). Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Sosa, M. (2020). *De la orfandad al linaje. Hacia una genealogía de las luchas feministas del Uruguay post dictadura* [Tesis para obtener el grado de doctora en sociología, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla]. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12371/11258>
- Trebisacce, C. (2011). Un aporte para la reconstrucción de las memorias feministas de la primera mitad de la década del setenta, en Argentina. *Aletheia*, vol. 1 (2), 2011, 1-22.
- Valdés, T. (1987). *Las mujeres y la dictadura militar en Chile. Material de discusión*. Santiago de Chile: Flacso. Número 94, marzo 1987.
- Zamora, A. (2008). La mujer como sujeto de la violencia de género durante la dictadura militar chilena: apuntes para una reflexión. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En Línea]. Recuperado de: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/27162>.
- Zunino, M. (4 de noviembre de 2020). Las marcas imborrables de los cuerpos. Apuntes sobre la trunca y silenciada denuncia por violencia sexual a mujeres durante la última dictadura uruguaya. Sentipensar Abya Yala. <https://sentipensarabyayala.wordpress.com/2020/11/04/uruguay-las-marcas-imborrables-de-los-cuerpos-apuntes-sobre-la-trunca-y-silenciada-denuncia-por-violencia-sexual-a-mujeres-durante-la-ultima-dictadura-uruguaya/>



EJE 5
CONFLICTO Y MOVIMIENTOS SOCIALES

V Jornadas Internacionales de
Estudios de América Latina y el Caribe





MESA 33: LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DE NUESTRA AMÉRICA:
HISTORIA, EXPERIENCIAS Y NUEVO CICLO DE LUCHAS FRENTE
A LA OFENSIVA NEOLIBERAL CONSERVADORA

COORDINACIÓN: CLARA ALGRANATI, JAVIER CALDERÓN CASTILLO, JOSÉ SEOANE Y
EMILIO TADDEI

EL ANTICOMUNISMO EN SONORA

Jorge Mario Álvarez

En Sonora, durante el gobierno de Abelardo L. Rodríguez 1943-1949 se llevó a la par dos grandes proyectos: la industrialización del estado y el desmantelamiento del legado cardenista indispensable desde la óptica del gobernador para alcanzar el primero de ellos. Durante este periodo, convivieron dos visiones totalmente opuestas, por un lado se mostró un gran entusiasmo por la modernización de las actividades económicas y los grandes avances urbanísticos y por otro lado existió una gran oposición a los valores de las democracias y libertades políticas. El gobierno del general Rodríguez se desarrolló en una constante dicotomía: modernización y la reacción.

Rodríguez intentó aprovechar las condiciones de la Segunda Guerra mundial para que Sonora diera el salto hacia la etapa de la industrialización. Para lograr esto, el gobernador propuso la creación de nuevas industrias y la ampliación de las ya existentes dándoles las garantías fiscales para su instalación y expansión. A la par de este desarrollo industrial, también proponía como punto central de su programa económico, modernizar al sector agropecuario.

El desarrollo al que se quería llegar en el estado de Sonora estaba basado en el modelo de vida estadounidense al que veía como el símbolo de ascenso. El aumento de la clase media, el desplazamiento del campo hacia la ciudad, el aumento de salario mínimo, la construcción de escuelas públicas, eran elementos necesarios a mejorar para que el estado caminara por la vía del progreso.

Sin embargo, el proyecto industrializador, se dio inmerso en un contexto en el que se enfrentaban los defensores del mundo libre capitalista y los que preponían una socialización de los modos de producción. Así, la industrialización de este periodo, estuvo acompañado y relacionado con la modernización política en el que la democracia y el mundo libre eran los elementos más recurrentes para combatir a todos aquellos que se opusiera al proyecto modernizador.

Para Elisa Servín las dificultades para construir una democracia en México, bajo los elementos capitalistas, se expresaron en la recurrencia de la violencia política que se resistía a desaparecer, sobre todo a nivel local y regional, así como en el autoritarismo y represión ejercida en contra de las movilizaciones sociales y campesinas (Servín, 2010, p. 82). El gobierno mantuvo una línea proempresarial en el que las promesas de desarrollo y el auge económico beneficiaron solo a las elites, mientras que las masas obreras y campesinas recibieron una injusta o nula distribución de la bonanza económica. Quienes cuestionaron la otra cara de la industrialización fueron excluidos y reprimidos.

La represión de 1948 de los agraristas que defendían el ejido colectivo en el Valle del Yaqui y el voto de los agraristas de la UGOCM en 1949 en el estado de Sonora o la muerte de sinarquistas de León, Guanajuato en 1948, demostraron que la violencia, el caciquismo o la impunidad de las autoridades frente a la ley era parte fundamental de la institucionalización priista, lo que contrastaba con el discurso oficial que insistía en que México era ya un país civilizado y democrático, embarcado en la ruta del progreso y justicia social (Servín, 2010, p. 83). Ante las distintas manifestaciones sociales de obreros y campesinos que pugnaban por una justicia social y un nacionalismo económico, el gobierno siempre justificó su violencia hacia ellos, en el marco de la doctrina de la seguridad nacional: A los inconformes se les catalogó automáticamente como comunistas.

Durante el gobierno de Ávila Camacho se emprendió una campaña política, social y cultural con la intención de menguar en lo mayor posible a la oposición. El anticomunismo fue la fórmula perfecta para inclinar la opinión pública hacia los inconformes. El gobierno mexicano fomentó hacia el exterior un anticomunismo discreto, el cual consistió en un hábil y cuidadoso discurso ideológico, que permitió que la clase dirigente apareciera lo menos anticomunista de lo que en realidad era (Meyer, 2004,97) aunque a nivel local, se mostraron abiertamente anticomunistas.

El anticomunismo como vía al progreso.

Si con Manuel Ávila Camacho se trató de mantener un cierto equilibrio entre los grupos conservadores y los herederos del nacionalismo revolucionario, con el Miguel Alemán se rompió con el equilibrio y de manera abierta impulsó la perecuación contra los miembros del Partido Comunista, contra el cardenismo, Lombardo Toledano, el sindicalismo nacionalista, empresarios de visión nacionalista, actores, ejidos colectivos, en fin contra todo que se presentará como oposición.

Los gobernadores convirtieron a sus estados en verdaderos laboratorios anticomunistas en donde se experimentaron todas las acciones legales e ilegales a fin de contrarrestar todos los obstáculos a la industrialización. Sonora no fue la excepción.

Abelardo L. Rodríguez sabía que la industrialización necesitaba de la reglamentación de la conducta social y ante esto emprendió toda una estructura de apoyo político, publicitario y discursivo para transformar ideas e imágenes del nuevo sonoreense.

Esta estructura estuvo formada por cuatro principales grupos¹:

1.- Los grupos gremiales: Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Confederación de Cámaras Industriales, Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, Sindicato de Trabajadores de la Presa, Confederación Nacional Campesina (CNC), Confederación de Trabajadores de Sonora (CTS), Asociación de Banqueros, Bloque de Periodistas de Sonora, estas asociaciones defendían la propiedad privada.

2.- Las organizaciones de tipo cívico: Frente revolucionario anti-comunista, El Comité de Defensa del Estado, se encargaban de hacer el trabajo sucio que los empresarios y políticos no podían realizar abiertamente.

3.- Las organizaciones de difusión del pensamiento conservador: Asociación de Padres de Familia, Liga Diocesana, Asociación Católica de la Juventud Sonoreña (ACJS), Damas de la Caridad, Unión de Señores Católicos (USCS), Asociación Católica de la Juventud Femenina (ACJF), se oponían abiertamente al comunismo.

4.- Los grupos mutualistas: Club Rotario, Club de Leones, Alianza Hispanoamericana, Sociedad de Artesanos Hidalgo, entre otros. Estos grupos cumplían con la vocación de servicio social inherente a la libre empresa.

Los grupos gremiales y los de tipo cívico fueron lo que más actividad tuvieron en la oposición que mostraron los agraristas colectivistas. Los sindicatos pro patronal como la CTS o la CNC, las ligas agrarias por individualización de la tierra junto con las organizaciones cívicas anticomunistas se encargaron de intimidar, hostigar y hasta asesinar a los rebeldes agraristas, mientras que la prensa mostraba con entusiasmo el anticomunismo oficial con la intención inclinar la opinión pública hacía un enemigo en común.

Por otro lado, la estructura tenía el objetivo de moldear la moral de los sonorenses, con un discurso donde se destacaba ser el pueblo más homogéneo de la República, el más democrata, el estado donde menos distinción de clases hay y donde el proceso de asimilación había borrado las diferencias, se buscaba evitar que el orden fuera subversivo y que el comunismo no pudiera ganar influencia.

La urbanización fue considerada como un símbolo de progreso y fue utilizado para contraponerse a las muestras de inconformidad de los grupos disidentes. Para Eloy Méndez Sainz, desde el enfoque urbanístico, el proyecto de Abelardo “era un proyecto con tres fines básicos contradictorios: a) debía fortalecer el ámbito urbano, pero apoyado en el desarrollo del campo; b) construcción de la ciudad capital y el desmantela-

1 Esta clasificación está basada en la propuesta de Abraham Quiroz palacios en la obra *Las Luchas Políticas en Puebla 1961-1981*.

miento de espacios porfiristas (tradicionales) c) la nueva ciudad fusionaba el modelo cultural norteamericano con el nacionalismo mexicano (progresista) (Méndez, 2000, p. 352-353)

Así, la ciudad de Hermosillo, rápidamente entró en lo que Ignacio Soto llamó la “era avanzada del concreto”. Una de las primeras acciones del gobierno fue modernizar la fábrica de cemento “La Campana de la Portland” de la cual, Soto era el accionista mayoritario. La empresa recibió del gobierno del estado la cantidad de 5 millones y medio pesos para su traslado y renovación tecnológica, a cambio de cooperar con la reducción de los precios del cemento. La compañía proveyó del cemento para la construcción de la presa, los canales de riego, el museo y biblioteca de la Universidad de Sonora.

A la par de las obras públicas del gobierno. En la ciudad se empezaron a instalar nuevos negocios, atraídos por las bondades de la Ley número 9, que garantizaba la protección a las industrias nuevas, útiles o necesarias a través de una extensión impuestos municipales y estatales por más de 10 años. La ciudad en pocos años sufrió una gran transformación, se construyeron almacenes comerciales, donde se vendían de todos los aparatos electrónicos del momento, agencias de carros, salones de bellezas, edificios con aire acondicionado y ascensores como el edificio “Sonora” y el Cine Sonora, ambas propiedades de Abelardo L. Rodríguez. La compañía de la Pepsi se instalaba en la ciudad. Las urbanizadoras y constructoras hacían sus grandes negocios con la compra venta de casas y terrenos ejidales donde se construyó la lujosa colonia Pitic con su Iglesia y campo de golf.

Ante la presencia nuevos negocios, el gobierno estatal reformó la ley de catastro e instaló medidores del agua y junto con la pavimentación de las calles, la instalación de drenaje revalorizaron los precios de las casas. La ciudad de Hermosillo se constituía como el símbolo del progreso, Abelardo L. Rodríguez encaminó su proyecto hacia la modernización de la agricultura en donde los ejidos colectivos no estaban incluidos en su idea de progreso.

El logro de la industrialización se daría en la medida que la agricultura tradicional, la producción de autoconsumo cediera su paso a la producción agrícola a gran escala a fin de sustentar el desarrollo de las ciudades y de la economía local, esta idea venía provocando grandes movilizaciones sociales de resistencia campesinas que se negaban a cambiar sus modos de producción.

Por esos, desde el gobierno de Manuel Ávila Camacho se había intensificado la embestida contra el ejido colectivo, sin embargo, por motivos de la Segunda Guerra Mundial se había moderado su embestida, pero sin dejar en claro que el criterio para quienes controlaban el ejido que debía de ser el de producción eficiente, no la preocupación por las necesidades de los campesinos (Niblo, 2008, p. 103). Si bien es cierto que en el discurso el gobierno de Ávila Camacho apoyó a los ejidos colectivos y exhorto a

la iniciativa privada a dar créditos a los ejidatarios para producir materias primas de exportación como el algodón y el henequén, altamente demandadas por las condiciones de la guerra, también es cierto que una vez terminado el conflicto tanto el cómo sus sucesores disminuyeron considerablemente el reparto agrario y el apoyo al crédito al ejido y se concentraron en promover la productividad generada por la agricultura comercial, de propiedad privada, orientada a la exportación, así como el desarrollo de la agroindustria (Servín, 2010, p. 84).

Si con Ávila Camacho inició un socavamiento del ejido colectivo, con Miguel Alemán se dio la contrarrevolución. Desde los primeros días de su mandato se reformaron las fracciones X, XIV y XV del artículo 27 Constitucional con la intención de favorecer a la propiedad privada. Además, se incorporó a la Constitución la figura del amparo agrario. Así las reformas al Artículo 27 se constituían como un instrumento jurídico para la desaparición de los ejidos colectivos. (Ibídem. P.85) El gobierno y los pequeños empresarios emprendieron estrategias en conjunto a fin de desaparecer al ejido colectivo, se disminuyeron los créditos, provocando una baja productividad y una mala imagen de los ejidatarios. También fomentaron y solaparon la corrupción de las instituciones financieras, además de promover el enfrentamiento entre las organizaciones campesinas. Además, desde las oficinas estatales se emprendía una campaña anticomunista que desde la imprenta y el púlpito reprodujeron sin refutar.

Anticomunismo y los parias del progreso

En el otoño de 1946 el ambiente anticomunista en Sonora se incrementó cuando el gobernador lanzó su manifiesto anticomunista en donde señalaba que:

“desgraciadamente en nuestro país han surgido frecuentemente destacados que, alquilándose a intereses extranjeros, no retroceden ante los más caros respetos debido a la patria ni omiten medios por reprobables que sean. Las tácticas comunistas se desenvuelven propiciamente en épocas de intranquilidad, de incertidumbre y en situaciones de dificultad económica aprovecha y explota la angustia popular para exacerbar y abrir franca vía a su devastadora doctrina que se expone en frases seductoras, pero que tienen a la esclavización y explotación del obrero” (Parodi 1949,212).

La prensa señaló dos destinatarios a los que iba dirigido el manifiesto: al recién electo Presidente Miguel Alemán, por la cercanía y apoyo que había recibido de Lombardo Toledano en las elecciones, así como por la organización que la CTM de la mano

del líder agrarista Jacinto López estaban teniendo en el Valle del Yaqui con la defensa de la tierra colectiva.

El manifiesto anticomunista no solamente fue bien recibido por las agrupaciones patronales, asociaciones civiles anticomunistas, veteranas de la revolución, agraristas que se oponían a la colectivización de la tierra, sino también por los gobernadores de los 8 pueblos yaquis que firmaron el manifiesto. El manifiesto aceleró la persecución contra Jacinto López y las asociaciones de campesinos allegadas a líder agrario.

Los agraristas del Valle del Mayo fueron los principales que se sumaron al manifiesto y a la defensa de individualización de la tierra. Desde 1946, el ejido de Bacobampo, el más grande del Valle del Mayo, se había decidido por el sistema individual, a pesar de las presiones del Banco Ejidal para que se mantuvieran en el sistema colectivo. El Valle del Mayo se convirtió en el modelo que Rodríguez pregonaba entre los ejidatarios de Sonora.

La embestida política y después violenta contra los ejidatarios colectivistas inició en el año de 1947 cuando se anunció el desfalco de la Unión de Sociedades Colectivas de Crédito Ejidal del Valle del Yaqui por parte de gerente de dicha sociedad el ejidatario Víctor Arvizu. También se involucraban en el desfalco a la Unión de Crédito Ejidal, la Agencia del Banco Ejidal, la Nacional Reguladora y Distribuidoras.

La investigación se había iniciado desde el año de 1946, sin embargo, el asunto se fue guardando hasta esperar el momento indicado. El gobierno había declarado que el problema de la fiebre aftosa había suspendido las investigaciones. Sin embargo, las acusaciones se daban en el contexto en el que el presidente municipal de Cajeme Vicente Padilla, abandonaba al PRI y se sumaba al Partido Popular. La embestida contra el colectivismo, alcanzaba a los diputados Saturnino Saldívar y Rafael “el buqui” Contreras, defensores del colectivismo, el periódico *El Imparcial* afirmaba que la fuga de capital de la Unión de Crédito había sido para las campañas políticas de estos implicados (*El Imparcial*, 20 de mayo de 1947).

Ante tales acusaciones, el Gerente de la Unión General de la Unión de Crédito Ejidal Maximiliano R. López, en una carta enviada al periódico *El Imparcial* explicaba que ya se había denunciado la pérdida de trigo ante la anterior administración de la autoridad judicial y que, ante el contexto político, solo se buscaba revivir el asunto con la intención de exponer a sus compañeros (*El Imparcial*, 10 de febrero de 1947). Paradójicamente, Maximiliano López fue asesinado en 1953 cuando denunció un fraude en la administración de la Unión de Sociedades de Crédito Ejidal del Yaqui² (USCEY) que había caído en manos de líderes que seguían una línea gubernamental. Por su parte el

2 La USCEY fue la organización que agrupaba a la mayoría de los ejidos colectivos en el Valle del Yaqui. Fue creada en el gobierno de Lázaro Cárdenas en 1937. En el gobierno de Ignacio Soto la dirigencia de esta organización adoptó una línea progobierno.

periódico *El Pueblo*, en su afán de mantener vivo el desprestigio de los ejidatarios colectivistas y aprovechando el anuncio de que Partido Popular estaba formando sus cuadros, avisaba que en Cajeme se estaba formando un partido comunista ligado a la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL).

La campaña anticomunista en el Valle del Yaqui había iniciado desde que la CTM, obligada en un acto de sobrevivencia, pues la Confederación de Trabajadores de Sonora controlaba a los sindicatos de la ciudades, había decidido virar sus objetivos gremiales hacía el campesinado y de la mano de Jacinto López y Maximiliano López, aprovechando sus experiencias en la lucha campesina, se había trasladado hacía el municipio de Cajeme.

El gobierno estatal como respuesta a la organización que los colectivistas estaban teniendo, traslado su estructura. Desde mediados del año de 1947 las autoridades federales como el General y diputado Francisco Martínez Peralta y el funcionario Federal perteneciente al Departamento Agrario Luis Aldaco venían promoviendo las bondades de la particularización de la tierra y a la par las asociaciones sindicales como la CTS, la CNC liderada por Gabriel Leyva Jr. las agrupaciones anticomunistas sonorenses emprendieron una serie de acciones violentas con la intención de amedrentar a los colectivistas.

Así, en el mes de febrero de 1948, tras amenazas y hostigamientos entre ambos bandos, se llegó al enfrentamiento entre ejidatarios colectivistas y defensores de la propiedad individual. El 16 de febrero se daba la noticia de un enfrentamiento a balazos entre agraristas con el resultado de 3 muertos y cinco heridos. El enfrentamiento se dio en el municipio de Bécum, en el ejido 1 de mayo (campo 77) controlado por los individualistas.

El desenlace sangriento había sido según los ejidatarios de campo 77 por la defensa ante un supuesto intento de robo de gasolina y maquinaria por parte de los colectivistas, para evitar que los agraristas pudieran realizar sus siembras. Se acusaba al comisario ejidal del ejido el Progreso, Jesús Nieblas Ortiz de ser el líder de los colectivistas y autor de los ataques.

Se intentaba ligar el enfrentamiento, como una represalia comunista contra los individualistas por los pronunciamientos que hicieron, los días 13 y 14 del mes de febrero, la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos adherida a las CTS y CNC donde desconocían a la Junta de Vigilancia Agraria y del Banco Ejidal, en el comunicado manifestaban lo siguiente:

1.- Que desconocían la firma mancomunada de sus respectivos socios delegados y presidentes de la junta de vigilancia, no reconociendo ninguna obligación de dichos directivos para la sociedad, 2.- Igual desconocimiento de la representación que la Unión de Sociedades Colectivas del Valle del Yaqui tenía de dichos Ejidales. 3.- Que no consi-

deraba imparcial la acción de la agencia del banco ejidal, ni jefatura de la zona de dicha institución, por lo que ponía a disposición de la matriz de Banjidal sus cosechas de trigo y de arroz. 4.- Que a partir de esas fechas iniciarían en son de protesta por los malos manejos de los directivos de los ejidos, de la unión y mismos empleados de Banjidal, un paro de todas las actividades de sus ejidos, hasta que el gobierno mande una comisión autorizada para investigar (*El Imparcial*, 28 de febrero de 1948).

Se había dado un golpe de estado a la junta de vigilancia con el apoyo del gobierno estatal, sin embargo, la prensa de la capital no dejó de publicar que detrás del atentado donde murieron los agraristas, se encontraba la CTAL y la mano de Lombardo Toledano.

Los enfrentamientos duraron varios días más, los cuales tuvieron fin el 1 de marzo, cuando en una reunión entre el representante del ministro de agricultura Francisco Serrano oficializó un acuerdo de paz ante los Ingenieros Luis Rodríguez, Jesús Farías y de los generales Miguel Orrico de los Llanos y Miguel Guerrero, jefe de la zona militar de las colonias del yaqui, los líderes sindicales colectivista Maximiliano López, Jacinto López y Jorge Gálvez y de los líderes individualistas Jesús Caballero, José González, Alejo Domínguez y Refugio Castillo.

El representante del ministro de agricultura propuso en ese acuerdo de paz, hacer un referéndum entre los ejidatarios del Valle del Yaqui a fin de evitar más conflictos. En la Secretaría de Agricultura convinieron los representantes de los dos sistemas que en aquellos ejidos donde la mayoría optara por colectivismo o individualismo se trabajaría la tierra conforme al mandato popular y se daría a cada uno su parcela de acuerdo con la ley.

A pesar del acuerdo de paz, el gobierno estatal echó a andar toda su estructura anticomunista a fin de ganar el referéndum. En el Valle del Yaqui se formó el Bloque de Grupos Campesino de Lucha en el Valle del Yaqui con una clara línea individualista y anticomunista. Según el bloque tenían la intención de ir en contra de la corrupción comunista y de dar el apoyo a la política patriótica del presidente de la República y del señor general Abelardo L. Rodríguez. El Bloque publicó una carta en los distintos periódicos pro gobierno, la cual estaba llena de distintos adjetivos referentes al comunismo y publicó un lista de supuestos miembros del Partido Comunista así como su número de afiliación, sin embargo la mayor acusación era contra el Banco de Crédito Ejidal al que acusaban de ser un instrumento de persecución política para unos y solapadores de inmoralidades para otros, también se asumían como perseguidos y reclamaban un proceso más democrático en la consulta. La democracia y el desarrollo siempre iban de la mano cuando se intentaba denostar a la oposición de comunistas.

Tras la publicación de la carta se inició una cacería de supuestos comunistas en el Valle del Yaqui, el gerente del Banco Nacional de Crédito Ejidal fue removido de su car-

go y retirado de la ciudad de Obregón, por acusaciones de ser un comunista. De la misma manera el profesor rural Francisco C. Medina, y varios profesores fueron acusados de comunistas, cuando daba una clase sobre “ideas sobre ricos y pobres y sobre el capital” (*El Pueblo* 14 de marzo de 1948) y retirado de la Escuela de Enseñanzas Especiales.

Por su parte la prensa también entró en la contienda, el periódico *El Pueblo* publicó a 8 columna “*Golpe de muerte se dará en Cajeme al colectivismo en la agricultura*”, hablaba de que la única forma de resolver el problema es dejando en libertad a los agricultores individualista detenidos por el enfrentamiento a balazos, también decía que “de este conflicto planteado a balazos en el campo 77 puede salir una forma de vida para los campesinos del valle y puede tener repercusión en otras partes del país” de igual manera anunciaba el triunfo individualista en 10 de los 14 (*El Pueblo*, 12 de marzo de 1948).

Por su parte, el periódico *El Imparcial* publicó, también a 8 columnas que “*En Sonora triunfara decisivamente sobre el colectivismo*”, donde se retomaba el enfrentamiento a balazos:

Confirmado la vieja afirmación de que la libertad se consigue con sangre, los ejidatarios individualistas del Valle del Yaqui, obtuvieron la satisfacción de sus demandas, después de las balaceras que hubo en el campo 77. La responsabilidad de esa sangre debe recaer sobre los que le dieron largas a la resolución”.

El periódico había manifestado su apoyo a la causa individualista, sin embargo, desde principio había hecho una diferencia entre los pequeños propietarios, al afirmar que no todos los individualistas son de la Nacional Campesina (CNC), pues hay muchos que detestan el liderismo y quieren bastarse a sí mismos, manejarse como hombres y no como menores de edad. (*El Imparcial*, 13 de marzo de 1948)

Por su parte la Iglesia católica había estado manifestando respecto a la cuestión campesina. En el gobierno de Rodríguez cuando se fortaleció el *modus vivendi* entre ambas instituciones, pues no solamente compartían su rechazo al comunismo o los grupos de izquierda que convivían al interior del partido oficial, sino que ambas manejaban la idea de la mexicanidad en sus discursos anticomunistas. Así, ante los continuos enfrentamientos de campesinos con el gobierno, el episcopado mexicano alentaba a sus feligreses a cooperar con las Autoridades Civiles, en la solución de los graves problemas sociales y morales de la que afligían al país (Blancarte, 1993, p. 110).

La Iglesia católica desde la aparición de la encíclica *Rerum Novarum* había ofrecido una tercera alternativa basado en los principios de la doctrina social católica, la Iglesia pretendía un equilibrio entre el liberalismo individualista y el colectivismo socialista: “reconocía la necesidad de una intervención limitada del Estado en la vida social y pro-

ponía la protección de los trabajadores y de los campesinos, así como la defensa de la autonomía de los particulares y del orden establecido” (Loeza, 1999, p. 167).

Así, ante la cuestión campesina, la Iglesia recordaba los principios de la encíclica y proponían: “llevar la paz al campo, garantizar la pequeña y mediana propiedad de la agricultura y explicar y propagar entre los campesinos la idea cooperativista” (Blancarte, 1993, p. 110). La Iglesia católica a través de estas propuestas, no hacía sino reforzar la posición del gobierno frente al problema ejidal.

Así, el obispo de Sonora Juan Navarrete proponía a los campesinos el cooperativismo, aclarando que no se oponían al lucro, si no a los ambiciosos capitalistas. La jerarquía católica aclaraba que su lucha era contra los intermediarios y que a través de la justicia social católica: “seguiremos defendiendo los derechos del trabajo y combatiendo la ambición de muchos capitalistas; pero nunca enarbolaremos la bandera del comunismo ateo” (*Sursum*, 16 de marzo de 1948). Así, la Iglesia aprovechaba el momento, para estar presente en el debate político.

El 16 de marzo se llevó a cabo el referéndum bajo la vigilancia del ejército y en medio de una incitación de violencia contra los supuestos comunistas. A pesar del apoyo gubernamental, propagandístico y eclesial, el resultado fue adverso al individualismo, el colectivismo triunfo en 9 de los 14 ejidos.

El triunfo afianzo la presencia de la CTM, el Partido Popular y a pesar del convenio los individualistas se negaron a reconocer el triunfo colectivista. *El Pueblo* publicó a los días del referéndum muy a su pesar que:

El convenio entre los ejidatarios no ha sido más que una hoja de papel, más emborronada. La situación si no es de guerra está lejos de haber mejorado, desde el punto de vista de la producción del campo. Los que han faltado al cumplimiento de sus compromisos han sido los individualistas, a pesar de lo pactado. La primera condición del pacto se convino que se reanudara los trabajos en los ejidos como si nada hubiera pasado nada, inmediatamente después del plebiscito. (*El Pueblo*, 23 de marzo de 1948)

El primer enfrentamiento contra el ejido colectivo, en el marco de la modernización estatal, había finalizado, sin embargo como lo pronosticaba el periódico, lejos estaba de ser la última batalla. Las elecciones para gobernador de 1949, renovarían de nueva cuenta el enfrentamiento entre colectivista e individualistas. Jacinto López se enfrentaría al candidato oficial Ignacio Soto, la fuerza política del agrarista se movilizaría por todo el estado sin precedentes en la defensa del voto a favor del Partido Popular.

Bibliografía

- Aguilar, H. (1981). *La frontera nómada. Sonora y la Revolución Mexicana*. México. Siglo XXI Editores.
- Bantjes, A. (1998). *As if Jesus walked on Earth: Cardenismo, Sonora, and the Mexican Revolution*. Estados Unidos. Scholarly Resources Inc.
- Blancarte, R. (1993). *Historia de la Iglesia Católica en México*. México: FCE.
- Carr, B. (1973). *Las peculiaridades del norte mexicano, 1880-1927: ensayos de interpretación*. en *Historia Mexicana* XXII. pp. 320-346.
- Loaeza, S. (1999). *Clases Medias y política en México*. México: El Colegio de México.
- Meyer, J. (1994). *La cristiada*. México. Siglo XXI Editores.
- Meyer, L. (2004). La guerra fría en el mundo periférico: el caso del régimen autoritario mexicano. La utilidad del anticomunismo discreto. En D. Spenser, *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*. (págs. 95-117). México: Grupo Porrúa- Ciesas.
- Niblo, S. (2010). *México en los cuarenta. Modernidad y corrupción*. México: Oceano.
- Parodi, E. d. (1949). *Ideario: Abelardo L. Rodríguez*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Serví, E. (2010). Los “enemigos del progreso”: crítica y resistencia al desarrollismo del medio siglo. En E. Servín, *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994* (págs. 79-127). México: FCE.

Hemerografía

El Imparcial

El Pueblo

Sursum

EL CHAQUEO DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN BOLIVIA:
EL ROL DE LA COMUNICACIÓN DURANTE EL GOLPE DE 2019

Mg. Damián Andrada

Introducción

En el Estado Plurinacional de Bolivia se denomina “chaqueo” a la técnica agrícola utilizada por las y los campesinos que consiste en tumbar árboles, desmontar y prender fuego un terreno, generalmente de bosque y sotobosque, para limpiar las malezas y prepararlo para la próxima siembra. Esta técnica tradicional es muy popular en el Oriente boliviano y el monte virgen, debido a su bajo costo y complejidad para habilitar el suelo para los cultivos de coca o arroz.

Cada año, hacia el final de la época seca, los agricultores bolivianos practican el llamado chaqueo que en líneas generales significa la quema de bosques y otra vegetación, con el fin de preparar el terreno para la siguiente temporada de siembra. La agricultura de roza, tumba y quema es una técnica de agricultura tradicional que involucra la tala de los árboles y otra vegetación en un área determinada. La vegetación diezmada se deja secar y se quema antes del inicio de la temporada de lluvias, resultando en una capa de cenizas rica en nutrientes que incrementa la fertilidad del suelo, a la vez que elimina temporalmente la maleza. (Andersern & Ledezma, 22 de agosto de 2019)

En los últimos años, el chaqueo comenzó a levantar críticas de los sectores ambientalistas dado que, practicado en los meses secos de agosto y septiembre, sin ningún control, fueron una de las causas de los mega-incendios que azotaron al bosque chaqueño, el bosque seco chiquitano y la Amazonía. De este modo, se cuestionó al paquete de decretos supremos dictado por Evo Morales que habilitaron la quema de tierras. Por momentos, este cuestionamiento volvió a replicar al racismo: lejos de cuestionar al agro-negocio cruceño, las críticas se centraron especialmente en “los interculturales”, es decir, los pequeños y medianos campesinos quechuas y aymaras que expanden la frontera agrícola sobre las tierras fiscales en el Oriente¹.

1 Para una primera aproximación sobre el debate de los campesinos interculturales sugerimos “Campesinos interculturales: ¿la nueva potencia comunitaria?” (Mamani, 2021) o “Expansión de la frontera agrícola, fin del reparto agrario y conflictos por la tierra” (Ormachea Saavedra, 2021).

Lejos de ser este un paper sobre la cuestión ambiental en Bolivia, este artículo busca resemantizar al “chaqueo” para describir una práctica realizada por los principales medios de comunicación y redes sociales bolivianos: del mismo modo que el “chaqueo” prepara a la tierra para la próxima siembra, prepararon a la opinión pública boliviana para que creyeran que iba a haber un fraude y, una vez realizado el golpe, legitimar al gobierno de Jeanine Añez.

1. La narrativa del fraude en las caricaturas de Abecor

En julio de 2021, el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, señaló al Subsecretario Adjunto del Departamento de Estado de Estados Unidos para Asuntos del Hemisferio Occidental, Kevin O’Reilly, como el funcionario de Donald Trump que insinuó por primera vez la posibilidad de un fraude en una cena con delegados de la OEA, la Unión Europea, Brasil, Perú y Argentina ocurrida el 25 de julio de 2019 durante su visita a Bolivia.

La acusación toma como evidencia un cable diplomático enviado el 30 de julio a las 17.12 por la Embajada de Argentina en La Paz a la Secretaría Privada del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación, bajo la prioridad de “muy urgente” (Atahuichi, 14 de julio de 2021)². Según el gobierno de Luis Arce Catacora, estas definiciones, tres meses antes de las elecciones, significaron una “hoja de ruta” que fue acompañada por “un plan continental”:

“Este señor empezó a insinuar la posibilidad de un fraude en Bolivia sin pruebas; estamos hablando de julio de 2019, (es decir) mucho antes ya se estaría adelantando a los hechos y marcando la hoja de ruta en Bolivia respecto a las elecciones que sucederían en octubre de 2019”. (Condori, 19 de julio de 2021)

Más allá de la discusión acerca de si en las elecciones de 2019 hubo un fraude o no³, para una parte del electorado boliviano la victoria de Evo Morales en primera vuelta era imposible: en conversaciones informales previas a la elección del 20 de octubre de

2 Al 28 de agosto de 2021, el autor no encuentra registro del facsímil del documento que acredite lo señalado por el Ministro del Castillo o la versión periodística.

3 A los artículos científicos que rechazan la existencia del fraude, a fines de julio se presentó la “Pericia en el Área de Seguridad Informática y Administración de Redes” realizada por Grupo de Investigación Deep Tech Lab de BISITE de la Fundación General de la Universidad de Salamanca. Al ser encargado por la Fiscalía del Estado Plurinacional, este informe dio lugar al cierre del proceso penal denominado “fraude electoral”.

2019, varios votantes manifestaban que si no había un balotaje habría fraude. En este sentido, para que el MAS no ganara en primera vuelta existió un estratégico movimiento de votantes del candidato Oscar Ortiz hacia Carlos Mesa, lo que achicó la diferencia entre el primero y el segundo.

Más allá del obvio desgaste de una gestión de 14 años, en aquellos días de octubre de 2019 llamaba la atención la seguridad de quienes estaban convencidos de que habría balotaje. ¿Por qué? ¿De dónde salió la idea de “balotaje o fraude”? Sin pensar en explicaciones monocausales y sabiendo las complejidades de analizar los efectos de la comunicación, nos interesa problematizar la producción de sentido en una pieza tan simple como una ilustración.

Abel Bellido Cordova, más conocido como “Abecor”, es uno de los caricaturistas más conocidos de Bolivia por sus dibujos en el diario Página Siete. A partir de la vidriera de uno de los medios más leídos del país, sus dibujos sobre la actualidad política suelen tener una alta repercusión. Los días previos y posteriores a la elección, el dibujante se metió de lleno en la campaña electoral con dos líneas argumentativas:

- Los incendios en la Chiquitanía
- La falta de credibilidad en el proceso electoral

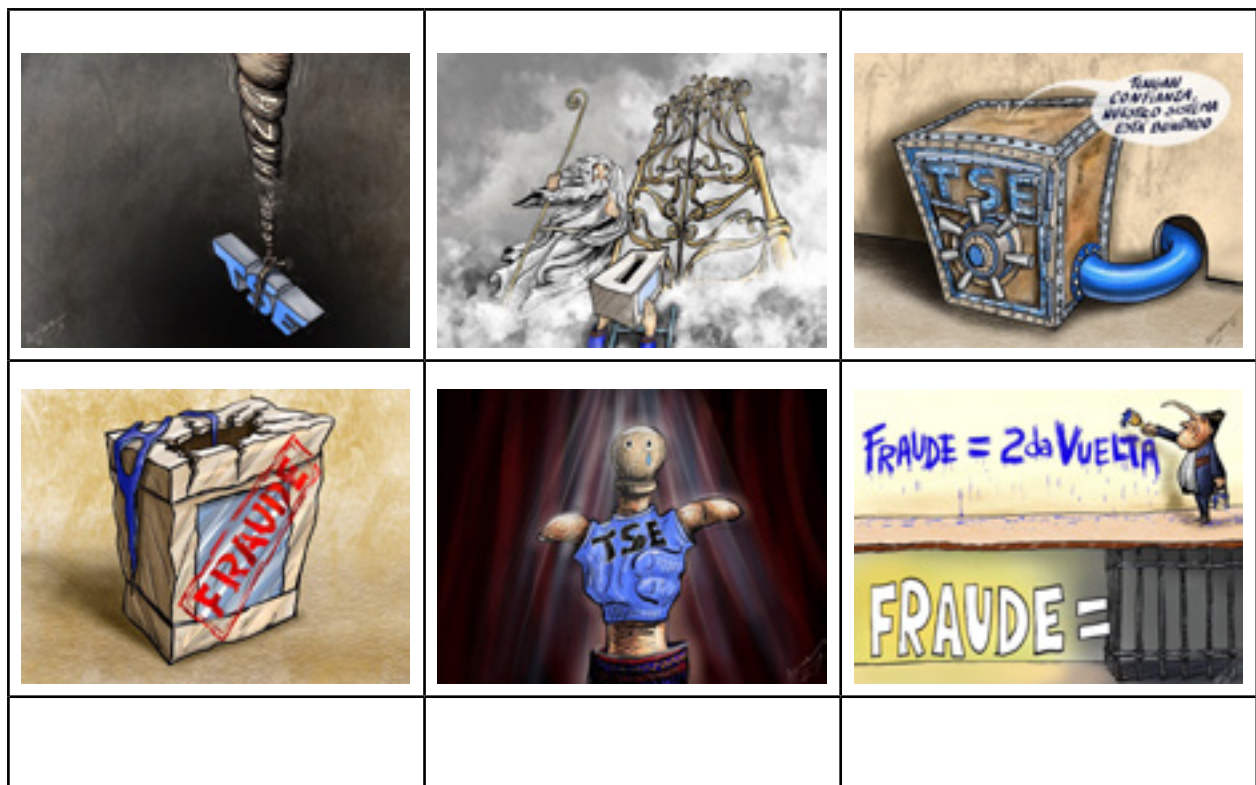


El 7, 18, 24, 26 y 29 de septiembre, y el 4 de octubre, Abecor presenta caricaturas que buscan capitalizar electoralmente los incendios: un Evo Morales con una motosierra diciendo “¡Planeta o muerte!!”; una encuesta electoral donde la barra azul (el color

del MAS) se chamusca por el fuego; la sombra del presidente con una nariz larga con forma de rama que se prende fuego con el logo de Naciones Unidas de fondo: “Estamos ganando la batalla al fuego, nuestra respuesta ha sido rápida”; Morales, con una cadena de oro con forma de cruz andina, pisando al globo terráqueo, como si fuera una pelota, que despidе humo; Morales en las cenizas del bosque chiquitano con cadáveres de animales señalando “Nuestra respuesta fue rápida y efectiva”; y cuatro campesinos, vestidos de azul, corriendo para sembrar hojas de coca tras las cenizas, mientras de fondo se ve la sombra de seis campesinos y cuatro retroexcavadoras.



Por su parte, las caricaturas que siembran la duda sobre el Órgano Electoral tienen una primera etapa preelectoral, el 31 de mayo; 4, 18 y 27 de junio; 7 de julio y 14 de agosto: una mano con manga azul dándole un llavero a una mano que sale del interior de una urna; una mujer de pollera con la leyenda “TSE” (Tribunal Supremo Electoral), en referencia a su presidenta María Eugenia Choque, sentada sobre una mano azul; un hombre armando una urna electoral que observa dubitativo un cierre azul; la misma mujer de pollera con la leyenda “TSE” en su sombrero lavándose las manos en un canilla rodeada de las leyendas “irregularidades”, “empadronamiento forzado”, “advertencias”, “amenazas”, “fraude”, “acarreo de votantes” y “promesas a cambio de votos”; una urna electoral manchada de petróleo con la leyenda TSE; y la caricatura de Evo Morales caminando sobre los globos de diálogo que dicen “Si ganamos ‘no’ tenemos que irnos callados”, “Respetaremos los resultados”, “Respetaremos la CPE”; “Respetaré los resultados de las elecciones”.



Los dibujos sobre el proceso electoral se aceleran los días 22, 23 y 30 de septiembre; y del 14, 19, 22, 23, 24 y 27 de octubre: una soga con la palabra “confianza” que sostiene al TSE deshilachándose; las dos manos de Morales subiendo una urna a las puertas del cielo frente a la mirada de San Pedro para que voten los muertos; una caja fuerte con las siglas de TSE que dice “Tengan confianza, nuestro sistema está blindado”, mientras un brazo azul sale de una ratonera y se mete a la caja; una urna electoral de Potosí grande y con dientes corriendo a Álvaro García Linea y Morales pequeños; una mujer con una banda que dice “Democracia” mirando al lector con incertidumbre y agarrando una urna sobre el mapa de Bolivia; una urna destruida, con un antifaz azul, y la palabra “Fraude”, con la misma tipografía que “Frágil”; una marioneta del TSE, con un guante azul y llorando, cuya mano que la maneja simula la mango del clásico saco de Evo Morales; una bandera tricolor, flameando en medio de un incendio bajo la leyenda “Por el bien de Bolivia, no al fraude. ¡¡Respeto al voto!!”; y Evo Morales pintando con azul sobre una pared “Fraude = 2^{da} vuelta”, mientras que abajo se lee “Fraude =” al lado de la celda de una cárcel”.

Cabe destacar que las caricaturas fueron tomadas del Facebook y el Twitter del propio Abecor. Sorprende que en sus redes sociales no haya publicado dibujos entre el 10 y 15 de noviembre, período que comprende la salida de Evo Morales y las Masacres de Senkata y Sacaba. Esta ausencia es cuestionada por algunos de sus seguidores⁴.

⁴ A lo largo de 2020, Abecor también fue acusado de racista por cómo representaba a los partidarios del MAS y a quienes se movilizaban contra Jeanine Añez. El colectivo Jichha refleja esta críti-

2. La auto-censura de Al-Azar

La representación ideológica de Abecor queda aún más expuesta frente a la cobertura de otro caricaturista: Alejandro Salazar, más conocido como Al-Azar. Desde su espacio “Documentos desclasificados” en un diario cercano al MAS como La Razón, el dibujante fue muy crítico con la asunción de Jeanine Añez. Entre la incorporación de simbología nazi tras la ruptura del orden constitucional, se destaca la caricatura sobre la masacre de Senkata: detrás de un tanque que acaba de disparar, se observan cuatro periodistas de los cuales uno mira por el cañón, como si fuera una cámara, y expresa “Confirmado, veo suicidio colectivo”. A la crítica al nuevo gobierno, Al-Azar apunta a sus colegas que desinformaron a sus audiencias replicando la idea instalada por el gobierno y sus redes sociales de que los manifestantes se habían matado entre ellos.



La autocensura llegó luego de una ilustración que intentó ser censurada por sus propios compañeros del periódico: un Pinocho dice “Ahora podemos reconciliarnos” desde un tanque que acaba de disparar frente a tres víctimas, un niño y una mujer de pollera con su hijo.

Esa mañana, muy temprano, un colega editor -que luego se justificó con un post en Facebook con el título de Yo, el censurador- hizo lo imposible por “bajar” la caricatura. Habló en el grupo de WhatsApp de “su preocupación” y contó que afuera, en las redes sociales, estaban haciéndole añicos al periódico. Sugirió a uno y a otro jefe retirar de las redes esa opinión gráfica de Al-Azar, como firma el tres veces Premio Nacional de Periodismo. No logró su objetivo, pero sí movilizar a otros compañeros. (...) La petición resultó en un manifiesto sindical que no todos firmaron, pero que fue publicado para comidilla de las redes sociales, los detractores del diario y la competencia desleal. (...) Al-Azar quedó proscrito

ca en el artículo “Abecor y otros... ¿Dibujantes críticos?”. En: <https://jichha.blogspot.com/2020/08/abecor-y-otros-dibujantes-criticos.html>

por casi un año por pensar diferente que sus compañeros, con su familia amenazada en redes sociales de linchamiento, con el acoso de políticos detractores y servido a la mesa para la acusación como muchos en los últimos meses. No había sufrido antes una experiencia así. Estaba dolido e indignado. Protestó en silencio, publicó su espacio en blanco en La Razón, con solo su firma. No eran los de afuera quienes lograron su muerte civil. (Atahuichi, 11 de noviembre de 2020)



El propio boicot de sus colegas de redacción se plasmó en un breve “Pronunciamiento público” en el diario y terminó generando la autocensura de Al-Azar. A partir del 3 de diciembre de 2019, el caricaturista dejó de publicar sus dibujos y su espacio fue ocupado por una viñeta vacía.

El artista y amigo de La Razón Alejandro Salazar (Al-Azar) ha comunicado a la Dirección que, dado el asedio del que ha sido objeto en las últimas semanas por sus viñetas políticas, no tiene las condiciones para continuar realizando ese trabajo creativo en nuestras páginas editoriales. Por ello debe replegarse a la espera de un ambiente más tolerante y menos agresivo. Más allá de las críticas que puede generar toda opinión en el marco del pluralismo y el debate público, las caricaturas de Al-Azar han sido contestadas, en especial en redes sociales, con profusión de insultos y amenazas. (La Razón Bolivia, 3 de diciembre de 2019)

Cierra hoy un ciclo para Al-Azar y sus espacios de opinión en el periódico La Razón. En este triste desenlace desemboca la intolerancia, la descalificación, el insulto y las amenazas. Sin embargo, hay que agradecer el espacio cedido, durante tanto tiempo por el periódico, y la libertad irrestricta a la expresión de su obra gráfica, por parte de la Dirección. Ojalá vengan tiempos mejores. Gracias a todos, por el apoyo durante todos estos años. A partir de ahora sus espacios estarán en blanco, esperando que todos reflexionemos sobre la importancia de contar con visiones distintas a la nuestra. #NoALaCensura #VivaLaLibertad-DeExpresión. (Mundo Al AZAR, 3 de diciembre de 2019)

El silencio de Al-Azar duraría 341 días hasta el 8 de noviembre de 2020: tres semanas después de la victoria de Luis Arce Catacora y el Movimiento Al Socialismo por más de la mitad de los votos. Su primer dibujo estaría dividido en dos viñetas: de un lado, los Premios Oscar; del otro lado, los Premios Fake News, representado por un pinocho. Tras el informe del GIEI en 2021, Al-Azar volvería a cargar contra sus colegas por legitimar las masacres de Senkata y Sacaba.



3. La Masacre de Senkata: el falso “atentado” con dinamita

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) calificó al operativo conjunto realizado el 19 de noviembre de 2019 entre el Ejército y la Policía como una “masacre”: la acción para permitir que los camiones cisternas pudieran salir de la planta de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para trasladar combustible a la ciudad de La Paz arrojó el sangriento saldo de 10 personas asesinadas y 78 heridos. La represión se llevó a cabo tan solo cinco días después de que Jeanine Añez firmara el Decreto Supremo 4078, reclamado por las Fuerzas Armadas para salir a reprimir:

Artículo 3. *El personal de las FF.AA., que participe en los operativos para el restablecimiento del orden interno y estabilidad pública estará exento de responsabilidad penal cuando en cumplimiento de sus funciones constitucionales, actúen en legítima defensa o estado de necesidad, en observancia de los principios de legalidad, absoluta necesidad y proporcionalidad.* (Decreto Supremo N° 4078)

Sin periodistas en el lugar que cubrieran el acontecimiento, los principales matutinos de Bolivia se hicieron eco de la justificación oficial: la represión se llevó a cabo porque los manifestantes querían explotar la planta de YPF lo cual habría generado una tragedia. Según las Fuerzas Armadas, el Gobierno y los medios de comunicación una muestra de esto era que habían volado con dinamita el muro perimetral. Esta hipótesis sería avalada más tarde por el informe pericial del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) que depende de la Fiscalía General del Estado.

Al día siguiente, así informaban la masacre los principales diarios del país.

a) Página Siete (La Paz)

Título: “3 muertos en acción militar tras un atentado a Senkata”

Bajada: “Operativo. El convoy de combustibles salió de El Alto sin enfrentamientos (foto arriba). Luego, los bloqueadores atentaron con dinamita un muro de la planta de YPF. Hay tres muertos y 25 heridos”.

b) El Deber (Santa Cruz de la Sierra)

Título: “Atacan gigante depósito de gas y mueren tres personas en el Alto”

Bajada: “El Gobierno denunció que grupos organizados atacaron con dinamita la envasadora de GLP y depósito de combustibles de Senkata derribando varios metros de una barda (...)”

Epígrafe: “Senkata. Así quedó la pared donde hicieron explotar cacharros de dinamita. El Gobierno lo calificó de “acto de terrorismo”. Las FF.AA. y la Policía desbloquearon el acceso a la planta”.

c) Los Tiempos (Cochabamba)

Título: “Violencia en Senkata deja tres muertos”

Bajada: “Contención. Acción militar evitó que afines al MAS ingresaran con explosivos a planta de gas de El Alto. Descargo. El gobierno asegura que los militares no dispararon en el desbloqueo”.



d) Correo del Sur (Sucre)

Título: “Caen más muertos; ataque casi provoca catástrofe en Senkata”

Bajada: “Violentos quemaron la casa de los padres de la Alcaldesa alteña y volaron una pasarela. El Gobierno dijo que las FFAA no dispararon y que enfrentan un “terrorismo vandálico”. Una explosión en la planta de gas afectaría hasta 10 kilómetros a la redonda”.

e) La Razón (La Paz)

Título: “Operativo militar-policial por liberar carburantes acaba con seis muertos”

Bajada: “Gobierno culpa a ‘hordas’ y dice que militares no usaron balas. Hay 30 heridos en El Alto; alerta por la planta de Senkata del D-8. Partidos piden replegar a FFAA; la CIDH ve riesgo de impunidad. La gasolina alcanza máximo 2 días; se venderá Bs 100 por auto”.



A diferencia de los otros medios, *La Razón*, cercano al MAS, es el único que publica una foto de las víctimas bajo el epígrafe “Velorio. Cadáveres en la parroquia San Francisco de Senkata”. El resto de los periódicos ilustran la noticia con los camiones cisternas, el muro de YPFB derribado, los manifestantes y el ejército. Como se observa, los medios opositores al MAS decidieron replicar, sin pruebas, la narrativa del gobierno de Añez acerca del “atentado” y el ataque con “dinamita”. Incluso, *Correo del Sur* se hizo mella de versiones que circulaban en las redes sociales sobre el radio que podría haber alcanzado una explosión⁵. Vale la pena destacar una vez más que las coberturas se caracterizan por no tener periodistas en el lugar. De modo diferente, el periodista argentino Fernando Ortega Zavala realizó una completa cobertura en su cuenta de Twitter @F_ortegazabala: desde la capilla del barrio 25 de julio, informaba más de cinco muertes sobre la noche, y acompañaba la información con imágenes y videos⁶.

Quien rápidamente advirtió sobre la desinformación fue el periodista y escritor Fernando Molina. En su artículo “Hegemonía instantánea: la prensa en la crisis bolivia-

5 La nota titulada “Explosión en Senkata pudo causar catástrofe” tiene como fuentes un mapa y “un video” de Twitter, una supuesta tesis de grado mencionada en Facebook, el ministro de Defensa, Luis Fernando López, y el ex presidente y más tarde funcionario de Añez, Jorge “Tuto” Quiroga. El artículo no lleva firma de ningún periodista. Recuperado de: https://correodelsur.com/politica/20191120_explosion-en-senkata-pudo-causar-catastrofe.html

6 “Dos muertos más trajeron a la capilla del Barrio 25 de Julio de Senkata. Ya son 5 los que están acá. Los demás fueron trasladados. Afuera siguen los disparos. NO me gusta mostrar estas imágenes pero es la única forma de denunciar lo que ocurre. #Bolivia #BoliviaEnDictadura”. El texto está acompañado de un video de 41 segundos que rápidamente se viralizó. Recuperado de: https://twitter.com/F_ortegazabala/status/1196942344974680064

na” publicado en el medio argentino Cenital⁷, acusa a los principales medios de comunicación bolivianos de no cumplir su función periodística y actuar “como legitimadores del gobierno de Jeanine Áñez”. Se detiene especialmente en *Página Siete* que, tras haber sido el principal diario opositor a Morales, decidió apoyar al gobierno de Áñez “al punto de haber justificado sistemáticamente la represión que este ejecutó”. Molina también se detiene en Senkata:

Los alteños, frustrados por la salida del combustible, lanzaron piedras a la guarnición y luego se abalanzaron sobre el viejo muro exterior de la planta. Un video muestra el momento en que se desploma este muro, sobre el que se recuestan y hacen fuerza los manifestantes. He revisado muchas veces este video y en él no se ve ni se oye ninguna explosión. Sin embargo, los medios bolivianos afirmaron que fue volado con dinamita. Ninguno se preguntó por qué la supuesta explosión de dinamita no causó un hueco en la pared y, en cambio, esta se desplomó íntegramente, justo como si hubiera cedido al empuje de las personas que estaban junto a ella. Se repitió así la versión del gobierno, no una investigación propia, ya que ningún periodista estaba en el lugar y en el momento de los hechos. Pese a ello, los medios aludieron constantemente al “atentado dinamitero” contra Senkata, lo que les permitió hablar de “terrorismo”, por ejemplo en la crónica: “En 10 días hubo al menos ocho actos terroristas en Bolivia”. (Molina, 29 de noviembre de 2019)

El autor se refiere a los videos que aún hoy se pueden observar en You Tube y demuestran que el muro se cayó al ser empujado por varios manifestantes⁸. No se observa ningún indicio de explosión por dinamita. Tras rechazar la existencia de un “atentado”, el periodista recoge los testimonios de dos vecinas de Senkata para evidenciar que los medios bolivianos privilegiaron la narrativa del gobierno de Áñez y las Fuerzas Militares, en lugar del testimonio de las víctimas: “Lo que está en juego no es menor: la narra-

7 Como el link de la nota original publicada el 29 de noviembre de 2019 en Cenital se encuentra caído <https://www.cenital.com/2019/11/29/hegemonia-instantanea-la-prensa-en-la-crisis-boliviana/64501>, en las referencias bibliográficas incluimos el link del sitio Contrahegemonía que replica la nota cuatro días más tarde.

8 Bajo el título “BOLIVIA SENKATA - MASISTAS derrumbaron pared de YPFB para SAQUEARLO”, se observa un video panorámico de una vecina se puede ver en <https://www.youtube.com/watch?v=wNNMgcDMQSE> y también se puede ver el video de un manifestante subido por Página Siete: <https://www.youtube.com/watch?v=pU-8D5dKXd0>. No se escucha ningún ruido de explosivos, pero sí de disparos de las fuerzas represivas. La expresión “Que los maten” de la vecina refleja buena parte del pensamiento de un sector de la sociedad boliviana.

tiva oficialista sobre un ‘atentado’ permite justificar la muerte por bala de nueve personas humildes y sin antecedentes policiales”.

Si bien el material audiovisual es evidente, la versión del “atentado” y el supuesto ataque con cacharros de dinamita también fue descartada por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la CIDH. A partir de las pericias del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y los testimonios recogidos, refuta a las autoridades militares y civiles.

El GIEI no ha identificado evidencias concretas que indiquen que se hubiera producido un ataque directo contra la planta y que esta haya estado expuesta a un riesgo de explosión. El GIEI no pudo comprobar que dinamitas u otros explosivos hubieran sido lanzados hacia el interior del perímetro de la planta ni que se haya producido algún foco de incendio cerca de alguna de las áreas sensibles de la misma. Los funcionarios superiores del área técnica de YPFB aclararon que se activó el sistema de refrigeración de los tanques de GLP en la zona noroeste de la planta como un procedimiento preventivo, para desincentivar la aglomeración de manifestantes en esa zona. (GIEI-Bolivia, 23 de julio de 2021, pp. 246-247)

A lo largo de 22 páginas, el GIEI-Bolivia desarma la narrativa montada por el Gobierno de Jeanine Añez, las Fuerzas Armadas, la Policía Boliviana y el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) de la Fiscalía General del Estado. Esta narrativa, replicada por los medios de comunicación y las redes sociales, sirvió como un legitimador del uso desproporcionado de la fuerza que arrojó un saldo de 10 víctimas fatales y, por lo menos, 78 heridos. Aún hoy, todavía existen discursos que señalan que en Senkata “se mataron entre ellos” y que “querían volar la planta”.

4. La fake news sobre el almuerzo de Grabois

Las elecciones de 2019 en el Estado Plurinacional de Bolivia fueron las primeras en las cuales las redes de desinformación tuvieron un rol relevante. Incluso miles de usuarios se abrieron una cuenta en Twitter para seguir las novedades tras la votación del 20 de octubre. En *Fake news, trolls y otros encantos* (2020), Ernesto Calvo y Natalia Aruguete se proponen describir la dinámica de las redes sociales: hoy la principal vía de acceso a noticias e intervención política, a través de comentarios de amigos, titulares, exposición pública, conflicto y narcisismo.

Como gran mezcladora de encuadres mediáticos, las redes sociales constituyen un problema de la psicología política, puede incrementar la polarización y afectan nuestras decisiones políticas: “Los prejuicios y las creencias previas, el ‘mundo-de-la-vida’ del que se rodea, la clase social y la ideología hermanan a cada usuario con sus pares y le otorgan una posición en la red, una jerarquía en la distribución de narrativas una responsabilidad mediática e, incluso, un comportamiento esperado” (Calvo & Aruguete, 2020, p. 15).

En su introducción, los autores explican que la aceptación y propagación de los mensajes en las redes sociales dependen de tres conceptos claves: 1) la atención selectiva, es decir, prestar atención a contenidos que coinciden con nuestra cosmovisión; 2) la activación en cascada, cuando los usuarios habilitan los mensajes en sus muros a través de “likes” y “compartir”; 3) los elementos de encuadre, en referencia a la combinación de contenidos que provocan una interpretación sobre el evento mediático (pp. 16-17).

De este modo, se van construyendo “burbujas de filtro” a través de las cuales se conforman comunidades que comparten una lectura sobre los acontecimientos políticos y, en ocasiones, cumplen un rol activo en la producción de sentidos a partir de la información que comparten. En estos espacios que se conectan de manera afectiva a través de intereses políticos, encontramos un terreno fértil para la propagación de noticias falsas:

La política de fake news debe ser entendida no solo como un acto de transmisión de información sino, además, como un acto performativo: un acontecimiento expresivo que busca infligir un daño a un oponente. Mientras que el ideólogo partidario puede tener dificultades para interpretar un evento, el troll, más que defender su interpretación de los acontecimientos, intenta dañar. El primero protege su placer cognitivo, el segundo recibe una recompensa política -o económica- por agraviar a otro. (Calvo & Aruguete, 2021, p. 18)

Ante los primeros indicios de violación a los Derechos Humanos, el dirigente Juan Grabois encabezó una delegación que llegó a Bolivia el 28 de noviembre de 2019 por la noche para recoger información sobre lo acontecido. Al día siguiente por la tarde, a través de Facebook, la red social más utilizada en Bolivia, se comenzó a difundir una *fake news* bajo dos versiones.

En primer lugar, se señalaba que la delegación había almorzado en el Restaurante Gustu: un restaurante de lujo ubicado en La Paz que fusiona la comida europea con los alimentos del Altiplano quechua y aymara. Esta primera versión era completamente falsa dado que el almuerzo junto al Embajador de Argentina en Bolivia no había sido allí, sino en el restaurante Ludo. Estos son algunos ejemplos que se viralizaron en Facebook.

Boliviadijonocarajo.com (29 de noviembre 18:05)

Recuerden amiguitos: todo buen socialista, compañero, camarada, amigo del pueblo, debe llegar a Bolivia e ir a GUSTU, uno de los mejores restaurantes del mundo. ¿Qué son 530 bolivianos por un almuerzo, cuando uno viene a luchar por la justicia?

P.S.: Ojo que en Gustu no pueden pedir caviar muchachos, todo lo que hay allí es boliviano.

Recuperado de: <https://www.facebook.com/boliviadijonocarajo/posts/129611431813829>

(346 reacciones | 121 comentarios | 218 veces compartido)

Hoy Santa Cruz (29 de noviembre 18:48)

#RealmenteImpresentables

El socialista Grabois, defensor de los pobres, se da un gustito...en uno de los restaurantes más caros de La Paz. “Gustu” que, además, tiene categoría internacional, cobra 80 dólares el plato. En el mercado local, un almuerzo cuesta dólar y medio, sólo para comparar.

Ésa es la escala de la sinvergüenza.

(13 reacciones | 10 comentarios | 15 veces compartido)

Recuperado de: <https://www.facebook.com/hoyscz/posts/950501521998355>



La viralización de la noticia falsa fue de tal magnitud que el propio restaurant salió a desmentirla desde su propia cuenta de Facebook, adjuntando una captura de pantalla de la *fake news*. La empresa responsabiliza al “pseudomedio” Bwitter de la difusión y advierten que su eliminación no repara el error cometido (en esta investigación no logramos encontrar la publicación señalada). Asimismo, se observa cómo las redes de desinformación atraviesan las fronteras entre los países, dado que la noticia falsa llega a las audiencias argentinas a través del usuario Carlos Cutuli lo que genera que la página

de *fact-checking* Reverso desmienta la *fake news*. El medio señala que la noticia falsa también se viralizó por Twitter y Whatsapp (Reverso, 2 de diciembre de 2019).

Gustu (29 de noviembre 20:13)

Nos bajaron el post pero lo volvemos a poner:

Denunciamos públicamente esta publicación tendenciosa que presenta fotos de otro lugar y un menú que no corresponde al menú de almuerzo que ofrece nuestro establecimiento. Respetuosamente Instamos a todos a verificar las noticias antes de compartirlas, a no manipular irresponsablemente la información y no usar sin autorización el nombre de iniciativas y empresas que trabajan arduamente por ganarse un lugar y un prestigio. Pseudomedios como Bwitter, que inventó una noticia de la nada sin reparar en las consecuencias de sus mentiras, sólo dañan a nuestro país, y eliminar la noticia falsa que publicaron no enmienda el error que cometieron.

(43 reacciones | 79 comentarios | 113 veces compartido)

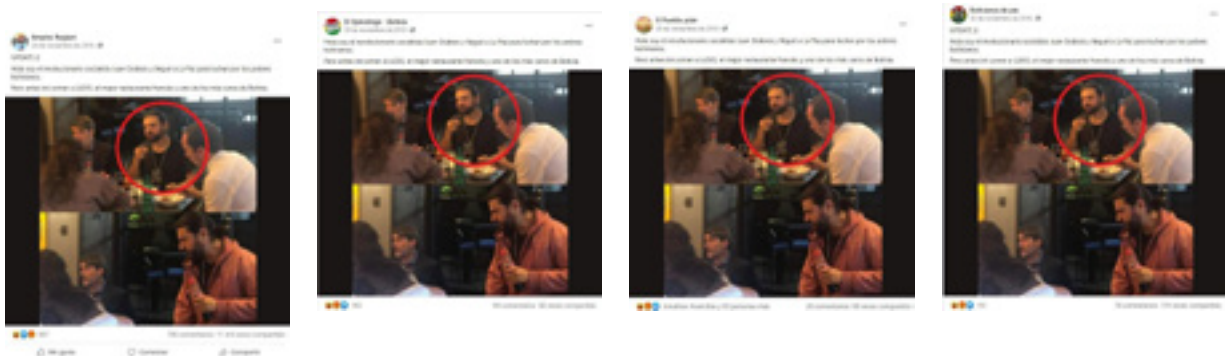
<https://www.facebook.com/RestaurantGUSTU/photos/a.761821793897633/2631995030213624>

Carlos Cutuli (30 de noviembre 08:23)

Kumpa, mientras vos cargas la Sube con \$38, Juan Grabois está comiendo en Gustu, el restaurante más exclusivo y caro de Bolivia, cuyo almuerzo no baja de 5 mil Pesos Argentinos. Después te habla de emergencia alimentaria. Aplaudan mientras se les llena la heladera.

(1.190 reacciones | 825 comentarios | 25.994 veces compartido)

Recuperado de: <https://www.facebook.com/carlos.cutuli.1/posts/1532143706938645>



En una segunda instancia, la noticia falsa se construye a partir de una media verdad: se señala correctamente que el almuerzo se realizó en el restaurante Ludo, pero se informa incorrectamente que es “uno de los más caros de Bolivia”. En efecto, Reverso informa

que los platos rondan entre los 70 y 80 pesos bolivianos, es decir, poco más de 10 dólares. Asimismo, cabe destacar que la *fake news* apela a las emociones antimasistas, muy activas durante octubre y noviembre de 2019, a través de “hola soy el revolucionario socialista Juan Grabois” y que todas las cuentas copian el mismo texto y la misma imagen.

Ample Regiani (29 de noviembre 17:21)

UPDATE 2:

Hola soy el revolucionario socialista Juan Grabois y llegué a La Paz para luchar por los pobres bolivianos.

Pero antes iré comer a LUDO, el mejor restaurante francés y uno de los más caros de Bolivia.

Recuperado de: <https://www.facebook.com/amplesregiani/posts/10157773700694820>

(907 reacciones | 706 comentarios | 11.786 veces compartido)

El Opinólogo - Bolivia (29 de noviembre 22:49)

Hola soy el revolucionario socialista Juan Grabois y llegué a La Paz para luchar por los pobres bolivianos.

Pero antes iré comer a LUDO, el mejor restaurante francés y uno de los más caros de Bolivia.

(143 reacciones | 49 comentarios | 68 veces compartido)

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=2438919443037427&id=2321514634777909

El Pueblo pide (29 de noviembre 22:59)

Hola soy el revolucionario socialista Juan Grabois y llegué a La Paz para luchar por los pobres bolivianos.

Pero antes iré comer a LUDO, el mejor restaurante francés y uno de los más caros de Bolivia.

(93 reacciones | 26 comentarios | 66 veces compartido)

Recuperado de: <https://www.facebook.com/lapazpide/posts/1020266111661385>

Bolivianos de pie (30 de noviembre 00:09)

UPDATE 2:

Hola soy el revolucionario socialista Juan Grabois y llegué a La Paz para luchar por los pobres bolivianos.

Pero antes iré comer a LUDO, el mejor restaurante francés y uno de los más caros de Bolivia.

(191 reacciones | 78 comentarios | 174 veces compartido)

<https://www.facebook.com/BolivianosDePieBoliviaDijoNo21F/posts/2403183406603135>

Confidencias de Panamericana Fanpage (30 de noviembre 10:49)

Hola soy el revolucionario socialista Juan Grabois y llegué a La Paz para luchar por los pobres bolivianos.

Pero antes iré comer a LUDO, el mejor restaurante francés y uno de los más caros de Bolivia.

(191 reacciones | 537 comentarios | 895 veces compartido)

Apelando a una extensa caja de herramientas de la epistemología⁹, Calvo y Aruquete comienzan el capítulo 2 preguntándose por qué creemos cosas que son obviamente falsas: “Porque pocas cosas en este mundo son realmente obvias” (p. 39). El conocimiento se construye a lo largo de las generaciones y dependen de los consensos de las comunidades científicas y su socialización. De modo opuesto, “cuanto más alejados estamos de la evidencia, más dependemos de creencias colectivas” (p. 39) y, en consecuencia, pasamos de las certezas científicas a confiar de la información (verdadera o falsa) que nos proporciona nuestro entorno. En la actualidad, este entorno también está conformado por lo que nos dicen nuestros amigos en las redes.

Cuando mayor es la distancia entre la señal y el ruido, entre los datos que medimos y el sobrante que permanece inexplicado, más peso tienen nuestros prejuicios. Si la distancia entre conocimiento y evento es amplia, el espacio para crear teorías conspirativas lo será también. En esa distancia no solo caben los prejuicios que arrastramos sino, además, los que se forjan en el interior de nuestras comunidades de pertenencia, aquellas en las que confiamos para responder preguntas sobre las cuales la información disponible es escasa. (Calvo & Aruquete, 2020, p. 40)

Los autores advierten que cuando no hay consenso, “las *news* se convierten en *fake news*” (p. 41). En este sentido, la polarización política rompe tres consensos: se acepta cualquier evidencia que apoya nuestras creencias (consenso cognitivo), se emiten afirmaciones falsas para dañar al oponente (consenso político) y se microsegmentan las na-

⁹ Los autores citan a Popper, Wittgenstein y Feyerabend, y por momentos también recuerdan a Kuhn y Hanson.

rrativas políticas en múltiples burbujas de sentido a través de los medios y la horizontalidad de las redes sociales (consenso ciudadano).

La *fake news* sobre el lujoso almuerzo de Juan Grabois fue creada por alguien para dañar la credibilidad del dirigente social argentino. Hasta el momento, desconocemos ese enunciador inicial. Asimismo, la noticia falsa se difundió en un contexto donde los formadores de opinión bolivianos cuestionaron duramente las primeras coberturas de cronistas argentinos sobre el golpe. Acto seguido, quienes apoyaron el derrocamiento de Evo Morales y la llegada de Jeanine Áñez ejercieron su poder para propagar esa información falsa a través de Facebook, Twitter y Whatsapp. Finalmente, cientos de usuarios validaron la información falsa a través de sus prejuicios: la activación en cascada viralizó el contenido.

En el mundo de las fake news buscamos datos que confirman nuestros prejuicios, los publicamos en las redes sociales con el objetivo de dañar a nuestros oponentes políticos y aceptamos que nuestras creencias y los datos fácticos que las justifican se distingan de las de quienes nos atacan. (Aruguete & Calvo, 2020, p.43)

Finalmente, “la parábola del crédulo Mr. Tucker” que narran Calvo y Aruguete, se observa en el posteo del Restaurant Gustu: la desmentida se difundió mucho menos que la *fake news*.

4. La censura a María Galindo

El martes 28 de enero de 2020, la reconocida periodista María Galindo enviaba a *Página Siete* el texto para su columna semanal de los miércoles denominada “Desde la acera de enfrente”. Bajo el título “Sedición en la Universidad Católica” informaba por primera vez que, mientras Evo Morales era derrocado, la oposición se reunía en la Universidad Católica de La Paz junto a representantes de la Unión Europea, la Iglesia boliviana y el Embajador de Brasil, para acordar que Jeanine Áñez, la vicepresidenta segunda del Senado, fuera la próxima presidenta del Estado Plurinacional. Sin embargo, el diario de la familia Garafulic rechazaría su publicación.

Frente al alineamiento de *Página Siete* con el gobierno de Áñez, Galindo grabaría un video en You Tube¹⁰ y publicaría el texto en la web de su medio “Radio Deseo 103.3

10 La grabación se publicó bajo el título “LA COLUMNA CENSURADA POR PÁGINA SIETE - Sedición en la Universidad Católica”. Recuperado de: <https://youtu.be/vsRQVqME22E>

FM". La columna también sería levantada por el medio boliviano Muy Waso y el argentino La Vaca.

Esta columna ha sido censurada por el periódico Página Siete. María Galindo escribe los miércoles por invitación del periódico desde su fundación ha sido reconocida varias veces como una de las columnistas más leídas. Nunca hubo de parte del periódico un acto de censura en más de 10 años. Hoy la columna no fue publicada por orden de la dirección sin aviso alguno en el periódico. (Radio Deseo 103.3 FM, 29 de enero de 2020)

Compartimos una columna censurada por el diario Página Siete a María Galindo. Durante meses vivimos un cerco mediático que, en las últimas semanas, decidió quitarse la máscara sin vergüenza. Argüirán, seguramente, «falta de rigor» en lo escrito a continuación. Sin embargo, durante los días más álgidos del conflicto postelectoral, no les tembló la mano al momento de llamar a la histeria colectiva y a la criminalización de las protestas a través de publicaciones tendenciosas y casi nunca verificadas. Los medios hegemónicos pintan la realidad que les conviene, cuentan la verdad que les ordenan. (Muy Waso, 29 de enero de 2020)

Tras el revuelo generado por la censura a la periodista más leída del diario, el jueves 30 de enero *Página Siete* finalmente publicaría la columna, pero con una aclaración de la directora, Isabel Mercado. Destacando la pluralidad del medio y la participación de Galindo durante 10 años, el medio acusaba a la comunicadora feminista de que su columna tenía información falsa:

El día martes, al recibir la editora de Opinión de este diario su columna semanal, comentó con la Dirección su preocupación por afirmaciones que, una vez más, no tenían correlato con la realidad. No sólo se trataba esta vez de adjetivos y epítetos sobre personas, sino aseveraciones sobre hechos e instituciones sin ningún respaldo verificable. Se le hizo conocer esto a María y se le comentó la preocupación de Página Siete en afirmaciones sobre las que no existe respaldo fáctico en un momento delicado como el que vivimos. Ella dijo que podía quitar algunas afirmaciones, pero finalmente solicitó que si no publicábamos su texto dejemos su espacio en blanco. (Mercado, 31 de enero de 2020)

Al final del editorial, *Página Siete* le informaba a Galindo y sus lectores que había decidido “prescindir en adelante de sus colaboraciones, en vista de que nuestros principios éticos no son compartidos por ella, pero son de obligatorio cumplimiento para

nosotros”. Las semanas siguientes, los medios fueron confirmando la información dada por María Galindo.

5. Conclusiones

Los casos señalados son un ejemplo de cómo operó la comunicación para fomentar el golpe a Morales primero y legitimar a Jeanine Añez después. También podemos sumar: el rol de Jhanisse Vaca Daza y su organización Ríos de Pie; las columnas de Sánchez Berzaín en Infobae; la contratación de la consultora estadounidense CLS Strategies por parte del Gobierno de Añez; la investigación de la Universidad de Stanford sobre 11 páginas de Facebook que apoyaban a Añez y atacaban a Morales; la premiación del Comité Cívico Pro Santa Cruz al periodista de CNN Fernando Del Rincón; y la aparición del pseudo-periodista español ligado a VOX, Alejandro Entrambasaguas, quien de la noche a la mañana, con el apoyo de Arturo Murillo y el periodismo mainstream, se convirtió en un líder de opinión en Bolivia.

En el largo plazo, la comunicación construyó un sendero de pensamiento para creer que en Bolivia iba a haber un “fraude electoral” organizado por una “dictadura comunista”. Llama la atención que haya bolivianas y bolivianos creyendo que un gobierno que ganó tres elecciones con más del 50% de los votos sea una “dictadura”, del mismo modo que confundan al capitalismo de Estado con el comunismo: a diferencia del vilipendiado Venezuela, Bolivia acumuló 14 años de crecimiento por encima del 4% anual. Esto no quita, por supuesto, los errores del gobierno de Evo Morales que descompusieron su hegemonía.

La evidente mejora socioeconómica de la última década fue cuestionada con éxito por una estrategia de comunicación que, si bien legitimó un golpe de estado, no se pudo plasmar en las reglas de juego de la democracia: la pésima gestión de Añez durante 11 meses llevó a que el MAS volviera a ganar por más de la mitad de los votos. Si bien esta ponencia no mide efectos de la comunicación, sí describe algunas de las estrategias presentadas: hasta el día de hoy uno se puede encontrar con estas narrativas en la sociedad boliviana.

Los movimientos progresistas latinoamericanos tienen la obligación de construir anticuerpos a las estrategias de desinformación y manipulación organizadas a través de Twitter, Facebook y Whatsapp, que son acompañados por los medios de comunicación y el establishment periodístico. La continuidad de la agenda de transformaciones sociales también depende de poder contrarrestar los ataques del poder económico desde la comunicación.

Referencias bibliográficas

- Andersen, L. & Ledezma, J. C. (22 de agosto de 2019). “Deforestación e incendios forestales en Bolivia”. En: Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible de Bolivia. Recuperado de: <https://www.sdsnbolivia.org/deforestacion-e-incendios-forestales-en-bolivia/>
- Atahuichi, R. (14 de julio de 2021). “En una cena en julio de 2019, EEUU supuso fraude y pidió ‘levantar la voz’ a Brasil, Perú y Argentina”. En: *La Razón*. Recuperado de: <https://www.la-razon.com/nacional/2021/07/14/en-una-cena-en-julio-de-2019-eeuu-supuso-fraude-y-pidio-levantar-la-voz-a-brasil-peru-y-argentina/>
- Atahuichi, R. (11 de noviembre de 2020) “De vuelta Al-Azar, su censura fue censurable”. En: *La Razón*. Recuperado de: <https://www.la-razon.com/voces/2020/11/11/de-vuelta-de-al-azar-su-censurable-censura/>
- Calvo, E. & Arugüete, N. (2020). *Fake news, trolls y otros encantos. Cómo funcionan (para bien y para mal) las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores
- Condori, E. (19 de julio de 2021). “Del Castillo acusa al gobierno de Trump de diseñar un manual de ‘golpe’ en Bolivia”. En: *La Razón*. Recuperado de: <https://www.la-razon.com/nacional/2021/07/19/del-castillo-acusa-al-gobierno-de-trump-de-disenar-un-manual-de-golpe-en-bolivia/>
- Correo del Sur (19 de noviembre de 2019). “Una explosión en Senkata pudo causar una catástrofe de proporciones”. Recuperado de: https://correodelsur.com/politica/20191119_una-explosion-en-senkata-pudo-causar-una-catastrofe-de-proporciones.html
- Correo del Sur (20 de noviembre de 2019). “Explosión en Senkata pudo causar catástrofe”. https://correodelsur.com/politica/20191120_explosion-en-senkata-pudo-causar-catastrofe.html
- Decreto Supremo N° 4078, 14 de julio de julio de 2019. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. Recuperado de: <http://gacetaoficialdebolivia.gob.bo/edicions/view/1214NEC>
- Galindo, M. (30 de enero de 2021). “Bolivia: sedición en la Universidad Católica”. En: *La Vaca*. Recuperado de: <https://lavaca.org/notas/sedicion-en-la-universidad-catolica/>
- Grupo Interdisciplinario de Investigadores Independientes (GIEI-Bolivia) (23 de julio de 2021). “Informe sobre los hechos de violencia y vulneración de los derechos humanos ocurridos entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2019”. Recuperado de: https://cancilleria.gob.bo/webmre/system/files/pdf_banner/2021-GIEI-Bolivia-informe-final.pdf

- Jichha (30 de abril de 2020). “Abecor y otros... ¿Dibujantes críticos?”. Recuperado de: <https://jichha.blogspot.com/2020/08/abecor-y-otros-dibujantes-criticos.html>
- La Razón Bolivia (3 de diciembre de 2019). “Subeditorial”. Recuperado de: <https://anp-bolivia.com/editorialista-grafico-se-repliega-ante-amenazas-y-hostigamiento/>
- Mamani, M. I. (17 junio 2021). “Campesinos interculturales: ¿la nueva potencia comunitaria?”. <https://ftierra.org/index.php/opinion-y-analisis/984-campesinos-interculturales-nueva-potencia-comunitaria>
- Mercado, I. (30 de enero 2020). “De columnas, libertades y responsabilidades”. En: *Página Siete*. Recuperado de: www.paginasiete.bo/opinion/maria-galindo/2020/1/30/de-columnas-libertades-responsabilidades-244991.html
- Molina, F. (29 de noviembre de 2019 y 3 de diciembre de 2019). “Hegemonía instantánea: la prensa en la crisis boliviana”. En *Cenital y Contrahegemonía Web*. Recuperado de: <https://contrahegemoniaweb.com.ar/2019/12/03/hegemonia-instantanea-la-prensa-en-la-crisis-boliviana/>
- Mundo Al AZAR (3 de diciembre de 2019). Posteo en Facebook. Recuperado de: <https://www.facebook.com/mundoalazar/posts/2638352879732120>
- Muy Waso (29 de enero de 2020). “Sedición en la Universidad Católica o cómo armaron el Golpe los patriarcas”. Recuperado de: <https://muywaso.com/sedicion-en-la-universidad-catolica-o-como-armaron-el-golpe-los-patriarcas/>
- Ormachea Saavedra, E. (27 de agosto de 2021). “Expansión de la frontera agrícola, fin del reparto agrario y conflictos por la tierra”. En: Organización Rimay Pampa. Recuperado de: <https://rimaypampa.org/expansion-de-la-frontera-agricola-fin-del-reparto-agrario-y-conflictos-por-la-tierra/>
- Página Siete (14 de diciembre de 2019). “Conoce a Jhanisse Vaca Daza, la joven boliviana que destacó en la OEA”. Recuperado de: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2019/12/14/conoce-jhanisse-vaca-daza-la-joven-boliviana-que-destaco-en-la-oea-240428.html>
- Radio Deseo 103.3 FM (29 de enero de 2020). “Sedición en la Universidad Católica”. Recuperado de: <http://radiodeseo.com/sedicion-en-la-universidad-catolica/>
- Reverso (2 de diciembre de 2019). “No, en esta foto no se ve a Grabois en uno de los restaurantes más lujosos de Bolivia”. Recuperado de: <https://reversoar.com/no-en-esta-foto-no-se-ve-a-grabois-en-uno-de-los-restaurantes-mas-lujosos-de-bolivia>

LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA ENCRUCIJADA ENTRE LA PROTESTA SOCIAL Y LA
DEPENDENCIA DEL ESTADO

Martín Angélico Martín e Ignacio Angélico

Marco introductorio

Los movimientos sociales y la economía social han consolidado un campo particular de análisis y estudio para las ciencias sociales durante los últimos 30 años dado la gran relevancia que adquirieron en la protesta social, ante la victoria del capitalismo neoliberal sobre el socialismo.

La llamada crisis del empleo (o fin del trabajo) por la cual se planteaba el fin de la centralidad del trabajo en la organización de las sociedades, producto del cambio tecnológico (RIFKIN J., 1995), inauguraba un nuevo orden marcado por una creciente cantidad de personas que vivirían excluidas o desafiliadas del mercado de trabajo (CASTELL R., 2003) transformando aquella sociedad asalariada caracterizada por el modelo fordista basada en la idea del progreso y el pleno empleo, con una importante presencia del obrero asalariado industrial sindicalizado a otra postfordista en donde el desempleo, la informalidad y la precariedad laboral se vuelven constantes, donde la figura de aquel actor asalariado comienza a debilitarse. En consecuencia, comienza a consolidarse un panorama más heterogéneo del mundo del trabajo en donde convivirán sujetos con condiciones laborales precarias y con un bajo nivel de sindicalización junto con trabajadores informales, que refiere a que aquellos trabajos en los cuales, generalmente los desocupados y los excluidos, desarrollan como actividades de subsistencia, se “inventan su trabajo”, caracterizadas como pequeñas unidades productivas con poco capital que tiende a desarrollarse como actividades familiares o donde no hay una clara relación entre capital y trabajo. (OIT. 1984) (CARBONETTO HOYLE & TUEROS, 1988).

Por otra parte, se va configurando un sistema de acumulación más financiero que productivo, en el cual el mercado comienza a tomar mayor valor y poder al tiempo que los Estados, producto de políticas neoliberales, se debilitan en su capacidad para regular dicho mercado así como para dar respuesta a las consecuencias sociales y económicas que impactarán directamente en el tejido social de las naciones. (STIGLITZ J.: 2003).

De modo tal, ante dicho contexto, empiezan a desarrollarse estrategias orientadas hacia la subsistencia, teniendo gran relevancia aquellas impulsadas por organizaciones sin fines de lucro como ONGS u organizaciones filantrópicas, sociales, entre otras, llevando a cabo una política “focal” o de desarrollo local que caracterizan al tercer sector (RIFKIN J.: 1995), adoptando los principios de la Economía Social y asumiendo un pa-

pel de contención de la creciente masa de excluidos y desafiados que generaba la nueva etapa del capitalismo neoliberal.

Sin embargo, esta respuesta no logró ser suficiente y cuando en nuestro país, los niveles de desempleo comenzaron a reflejar cifras exorbitantes, serán los llamados “nuevos movimientos sociales” quienes emergerán frente a las problemáticas generadas por las políticas neoliberales tensionando con los diferentes actores sociales, políticos y económicos poniendo foco en la necesidad de implementar políticas alternativas a las que se venían dando, dando mayor importancia a la inclusión y las mejoras en las condiciones de vida de las personas afectadas por tales problemáticas.

Los movimientos sociales entendidos, según Tourine (2006) como “*la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta*”, implican una relación de historicidad “enjeu” (que refiere al momento y “a lo que se está en juego”) y son considerados “nuevos”, en este momento, por sus características de arraigo territorial, autonomía con respecto al Estado, incremento del papel de la mujer, cierto grado de horizontalidad mediante la conformación de asambleas en la toma de decisiones, la utilización de formas de lucha como cortes de ruta o toma de pueblos en lugar de huelgas, sobre todo debido a la primacía de la ausencia del empleo de sus miembros y, el carácter policlasista de sus movilizaciones (ZIBECHI:2003)

Estos, se irán consolidando como el actor principal de las protestas frente a la crisis de la clase obrera, el sindicalismo y el empleo hacia fines de la década de los 90.

Se puede establecer su emergencia en los cortes de ruta en Cutral-Có, llevados a cabo por los trabajadores frente a la privatización de la empresa estatal YPF, siendo este un momento ícono a partir del cual los movimientos sociales cobrarán cada vez mayor protagonismo y centralidad en la protesta social ante el desempleo y la crisis del sindicalismo que se profundizará durante la década de los 90. (SCRIBANO A. y SCHUSTER F.:2001) Es hacia fines de este período que se irán consolidando, finalmente, como el actor principal de las protestas frente a la crisis de la clase obrera y el sindicalismo, producto de las políticas neoliberales y sus consecuencias para el entramado social, económico y productivo de la Argentina.

A la par de esta consolidación, los movimientos sociales irán incorporando, pero también transformando, el concepto de Economía Social como herramienta para la construcción de un modelo político, social, económico alternativo al implementado durante la década. Por tanto, está “*Economía Social y Solidaria*” será redefinida no como una base de sustento “caritativa” si no como una estrategia que pueda asegurar una base material integrada a una sociedad más justa y equilibrada, acompañando a la mirada económica una mirada ética y, desde un enfoque “*Social, buscando desmercantilizar los lazos sociales, abandonando la racionalidad instrumental reproductiva y Solidaria por que*

se opone al concepto individual planteado por el neoliberalismo, que ve a los sujetos como miniempresas que compiten en el mercado, si no fomentando lazos de solidaridad”(CORAGGIO:2015.Pag. 25 a 29)

Problemática

Han pasado casi 30 años de dicha emergencia y podemos afirmar que los movimientos sociales, orientados al trabajo, no son los mismos que aquella época ya que se han ido transformando por el paso de los diferentes gobiernos, coyunturas y políticas, atravesando diversos escenarios diferentes a los reclamos iniciales de por entonces. De aquellas primeras movilizaciones más espontáneas frente a la crisis se han experimentado acercamientos y alejamientos con los distintos gobiernos llegando a que un sector de los movimientos sociales se proponga como estrategia unificar a los distintos actores del tercer sector en una acción común.

Por tal motivo, en el siguiente trabajo nos proponemos a hacer un análisis de los movimientos sociales nacidos en la década del 90, que han desarrollado aspectos de la economía social y que, en la actualidad han confluído en la Unión de Trabajadores de la Economía Social (UTEPS).

Nuestro análisis se hace en base a los avances y desafíos que enfrentan estos movimientos sociales, dando cuenta de las etapas que han tenido que atravesar a lo largo de estas 3 décadas para confluír en dicho espacio en común.

Metodología

El presente trabajo fue realizado mediante un análisis cualitativo utilizando entrevistas en profundidad a informantes clave y la recopilación de fuentes de información secundaria de diferentes medios audiovisuales y documentos (artículos periodísticos, material elaborado por los mismos movimientos sociales, resoluciones, leyes, entre otras). También se utilizaron fuentes primarias cuantitativas provenientes del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el INDEC.

1. Surgimiento y consolidación de los Movimientos de Trabajadores Desocupados

Los “nuevos movimientos sociales” se fueron conformando y consolidando al calor de la crisis del 2001, como consecuencia de las políticas implementadas durante

la década de los 90. Sin embargo, se pueden observar dos papeles fundamentales que cumplieron frente a esta coyuntura, como herramienta de protesta por un lado, y como contención social por el otro.

En lo que refiere a la protesta las acciones tuvieron una clara confrontación y respuesta a las políticas neoliberales a través de las movilizaciones, toma de fábricas (quebradas o vaciadas), cortes de calles y rutas. Las mismas, llevaron poco a poco un acercamiento a sectores de sindicalismo de la Confederación General del Trabajo (CGT), en particular al Movimiento de Trabajadores Argentinos (MTA) pero fundamentalmente a la recientemente surgida Central de Trabajadores Argentinos (CTA), la cual fue la primer central del movimiento obrero en innovar sobre la postura frente a las nuevas condiciones del capitalismo adoptando en sus estatutos un carácter asambleario con un claro eje en la incorporación de los desempleados como actor a representar y afiliar, acompañando a los movimientos sociales de desocupados en sus reclamos.

En lo que refiere a la contención social, los movimientos sociales se constituyeron como un actor sostén de la sociedad ante la miseria (o pobreza) Esto se debe a la posibilidad de socialización y organización ante la desafiliación y vulneración social que produjo el creciente desempleo. En otras palabras, la crisis social, económica y productiva de los años 90 y 2001 debilitó el entramado de relaciones que, por la falta de empleo, llevó a que los sujetos se encuentren de alguna manera “solos” al verse privados de ingresos para subsistir así como sufrir las consecuencias de la exclusión social que implica el no poder trabajar. Es así, que los movimientos sociales se presentaron como un espacio de refugio y sostén de estos sujetos, excluidos del trabajo, visibilizando sus reclamos y recuperando las redes de relaciones y socialización para dejar de estar aislados frente a la pobreza. Concretamente, dicha contención y sostén se fue desarrollando a través de actividades vinculadas a la Economía Social como comedores comunitarios, actividades culturales, toma de fábricas, entre otras. (PALOMINO H.:2005).

La consolidación de los movimientos sociales como actor de relevancia tanto frente a la protesta como para la contención social no estuvo exenta de momentos de conflicto.

Uno emblemático se dió durante la presidencia de Eduardo Duhalde en el año 2002 en un contexto, de necesidad de gobernabilidad y de implementación de políticas sociales y de empleo de carácter universal como: el Plan Jefes y Jefas de Hogar u otros planes hacia las cooperativas con el objetivo de dar respuesta a las problemáticas de trabajo y pobreza en plena crisis. En los cuales, se verán involucrados los movimientos sociales, que se están consolidando.

En este sentido, el avance de los movimientos sociales sería percibido como “peligroso” para el gobierno de ese entonces, entrando en tensión. Por lo que, buscará cerceñar el desarrollo de los mismos, como se puede ver, en los eventos acontecidos el 26 de

julio de 2002 en donde fueron asesinados los militantes Maximiliano Kosteki y Darío Santillán del Movimiento de Trabajadores Desocupados, durante la represión policial de la movilización social en la localidad bonaerense de Avellaneda, en reclamo de puestos de trabajo, mejoras salariales, presupuesto para comedores populares y en solidaridad con la fábrica Zanón, que estaba en peligro de ser desalojada.

La conocida como “masacre de Avellaneda” en su intento de cortar su avance, culminó con una importante valorización de los movimientos sociales, un fuerte rechazo de la sociedad a la represión y el adelantamiento de las elecciones por parte del gobierno nacional.

2. Los Movimientos Sociales con el cambio de gobierno en 2003

Podemos decir que hasta principios de 2003 las estrategias de los movimientos sociales mostraron una postura uniforme de oposición al gobierno. Sin embargo, con la asunción de la presidencia de Néstor Kirchner se dará un quiebre en la relación entre el nuevo gobierno y los movimientos sociales comenzando a aparecer tensiones entre estos últimos.

Esto se debe fundamentalmente al cambio radical de políticas implementadas respecto a los períodos anteriores, poniéndose el foco en la reconstrucción del mercado interno, la no criminalización de la protesta social, la libertad a los presos políticos, los Derechos Humanos como política de Estado, la revalorización de las herramientas para la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores retomando el consejo del salario y las negociaciones paritarias, el reconocimiento de las vertientes sindicales, un reposicionamiento de los vínculos latinoamericanos y una política social y de empleo activas con un Estado más presente en la contención de los sectores más golpeados por la crisis, así como promotor de condiciones para el desarrollo de la industria nacional. Por otra parte, se va transformando el modelo económico abandonando, paulatinamente, las políticas neoliberales establecidas por el Consenso de Washington y reconstituyendo una mirada Nacional y Popular.

Así, el gobierno que asume en Mayo de 2003 implica un acercamiento hacia los reclamos de los movimientos sociales provocando el dilema de cómo han de posicionarse frente a tales medidas. Dicho conflicto, conlleva la división de los movimientos sociales en dos grandes posturas: una marcada por la intransigencia y el rechazo al gobierno ya sea por motivos políticos o ideológicos y otra de acercamiento y posterior incorporación al gobierno, como se puede ver claramente cuando una parte de los movimientos sociales (MTD-Piqueteros) contará con funcionarios de gobierno y confluirán, posteriormente, en la llamada “Transversalidad”, la cual evidenció un cambio en el

carácter de algunas de las movilizaciones, así como una redefinición de algunos sectores que conformarán nuevas organizaciones como Libres del Sur (incluyendo a Barrios de Pie) o el Movimiento Evita.

En lo que respecta a la economía social, el gobierno fomentó el desarrollo de actividades de la construcción y textil, frenó el desalojo de las fábricas recuperadas y promovió un marco normativo que darán un lugar de importancia a las conformación de cooperativas de trabajo que otorgarán legalidad a los reclamos de los movimientos sociales y a las diferentes alternativas de trabajo que se generaron durante la crisis (cartoneros, textiles, fábricas recuperadas, etc.)

Por otro lado se dio un proceso de recuperación del empleo con un fomento al mercado interno y se fueron reduciendo, poco a poco, los subsidios del Plan Jefes y Jefas de Hogar establecidos durante la crisis del 2002, el Jefes y Jefas de Hogar, siendo reemplazados por programas de formación y capacitación, a medida que fue creciendo la tasa de empleo (NEFFA:2009). Elemento que también tensionó con los movimientos sociales debido a la clara intención del gobierno de recomponer la figura del trabajador sindicalizado, estableciendo convenciones colectivas de trabajo sobre la base del aumento del empleo registrado y otorgando centralidad a la CGT y a la CTA en el marco del consejo del Salario. (. (MARTICORENA: 2015) De manera tal que, los movimientos sociales son en este período serán vistos, principalmente, como un actor de coyuntura por la crisis. Sin embargo, esta mirada cambiará hacia los años 2008 / 2009.

La crisis del 2008 y el rol de los movimientos sociales

Con la creciente reducción del desempleo, llegando en el cuarto trimestre de 2006 a cifras menores al 10%¹ (la más baja desde 1994) pero con altos índices de informalidad, en marzo de 2008, a meses de la asunción de Cristina Fernández de Kirchner como presidenta, estalla un conflicto por los derechos de exportación y la distribución del ingreso con las patronales agropecuarias, el cual se suma la crisis financiera internacional. Dichos eventos serán vitales para dar una vuelta de timón sobre el modelo orientado hacia el pleno empleo que se venía gestando desde la postconvertibilidad, dándose un pasaje de un modelo “neodesarrollista” a otro de “tipo de cambio múltiples” (PANIGO T.D; CHENA P:2011). Este giro tendrá la intención de fortalecer y proteger el mercado interno ante la crisis, con medidas como el aumento de los llamados REPRO (en auxilio de los trabajadores y las empresas), incentivos al consumo, el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo y, fundamentalmente, con la recuperación de los fondos de jubilatorios privatizados en la década del 90, las AFJP, que permitió a una gran parte de los trabajadores acceder a su derecho jubilatorio.

1 FUENTE INDEC EPH-continua

Después de la derrota del gobierno en las elecciones legislativas de 2009, fundamentalmente en los territorios de la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las políticas impulsadas otorgarán a los movimientos sociales un mayor protagonismo, en la relación con el gobierno, a través del plan Argentina Trabaja (el cual implicó un amplio desarrollo de cooperativas de trabajo), modificaciones en la ley de quiebras, un mayor acercamiento y producción de las fábricas recuperadas y con puesta en práctica de la Asignación Universal, entre otros programas orientados al tercer sector. En consecuencia, la participación de la economía social y de los movimientos sociales adquirirá un carácter sustancial a la hora de buscar reducir el desempleo y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, reduciendo radicalmente los niveles de pobreza e indigencia.

Por otra parte, en este contexto se evidenciará también un acercamiento entre los movimientos sociales beneficiarias de las medidas de gobierno y la CGT expresada en el acompañamiento de aquellos a la movilización del 29 de abril de 2009 por la día del trabajador convocada por la CGT, buscando de esta manera comenzar a tejer una alianza con esta central.

3. Transformaciones en un contexto de pleno empleo

Si bien los movimientos sociales se convirtieron en un nuevo actor dinámico durante los 90, la crisis del 2001 y su posterior recuperación y desarrollo a partir de 2003, hacia el 2010 con el crecimiento del empleo, comenzarán a redefinir sus objetivos. Con varios años con cifras de desempleo inferiores al 9 %², sumado a un incremento considerable de los salarios, en un nuevo contexto sindical donde se da un proceso de crecimiento y estabilidad del empleo, de desarrollo de los sindicatos, las tasas de informalidad que no lograron reducirse de un 35%, el cual es definido como Corporativismo Segmentado, (ETCHEMENDY S., COILLIER R.B.:2008). Es decir que existe una masa de trabajadores, informales que no pueden acceder a los derechos laborales, conformándose lo que algunos autores denominan como “Informalidad Estructural” (GRANOVSKY P.; MASSELLO D:2016). En este sentido, una parte de los movimientos sociales nucleados por las problemáticas de la desocupación comenzaron a mutar en sus formas organizativas y, de esta manera, aquel objetivo o “enjué” por el cual habían surgido en los 90, ya estaba cumplido, ya que la desocupación no era el principal problema de los trabajadores, si no que se trasladaba hacia otras cuestiones como la precariedad laboral y la accesibilidad a trabajos con mejores condiciones laborales.

2 Fuente: MTESS

Bajo esta situación, se encontraba un gran universo de trabajadores que se organizaron durante la crisis y continuaron desarrollándose posteriormente como los cartoneros, las fábricas recuperadas, las cooperativas de trabajo de diversas ramas autogestivas, agricultores familiares, entre otros. Sectores a los cuales el sindicalismo no ha logrado llegar, careciendo de eficiencia tanto para su registro como para la defensa de los derechos de estos trabajadores, abriendo la posibilidad de pensar a este sujeto trabajador con una identidad específica imposible de ser definido y abordado desde las relaciones de trabajo tripartitas incorporándose así el llamado cuatripartismo para poder explicar mejor esta situación diferencial de los nuevos actores que se incorporan (o mejor dicho se hacen visibles) al mundo del trabajo (ANGELICO H.:2005).

Frente a esta situación, es que se conforma la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) orientada a representar los reclamos y demandas de los sectores informales y precarios de la economía.

Acompañada de su surgimiento, se comienza a constituir un “nuevo sujeto trabajador” que caracteriza a estos sectores informales en el marco de la llamada Economía Popular. La cual, se caracteriza: por: a) tener su propia lógica e interés particular para sostener las bases de reproducción; b) se organiza de diversas formas, siendo el grupo familiar y comunitario los lugares básicos de encuentro y conformación de lazos solidarios, que se constituyen para la reproducción; c) se realiza de manera “comunitaria, a través de fondos comunes de trabajo provenientes de ingresos de diversas fuentes (trabajo asalariado, programas sociales, etc.) con una alta maleabilidad; d) en capaz de redefinir sus estrategias de reproducción en función del contexto socioeconómico.” (CORAGGIO, 2015). En este sentido, como plantea Grabois (2016) se conforman en *unidades económicas populares: aquellas en las que los medios de producción -herramientas, maquinarias, establecimientos, espacios, materias primas, conocimientos técnicos, etc.- son explotados en forma directa por los trabajadores y el proceso productivo está inserto en la cultura popular, sin propiedad previa de un capital considerable*” (Grabois, 2016:10 y 11)

Ante esta complejidad, la CTEP, se constituirá como una “organización de organizaciones” (Muñoz M. A y Villar L.I:2017) compuesta por movimientos sociales de trayectorias y orientaciones diversas, entre ellas el Movimiento de Trabajadores Excluidos, el Movimiento Evita, la Corriente Clasista y Combativa, Barrios de Pie, entre otros, y también por un grupo heterogéneo de actores, cuya composición se estima en Cartoneros y recicladores urbanos(27%), Fabricas Recuperadas(12%) Trabajadores de Espacios públicos(12%), Cooperativas(5%), Plan Argentina Trabaja(5%), Agricultura Familiar(12%), Textiles(5%), Senderos y Enocep(8%), Secretaria de Vivienda y Hábitat(6%9) y otros(8).(Muñoz M. A y Villar L.I: 2017). La cual, propone dos estrategias-una política, orientada al reclamo hacia el Estado, y otra económica, referida al reconocimiento de su actividad (comprendida como forma autogestiva) gozando ple-

namente de los derechos en tono de igualdad con los de un trabajador formal y la regulación de sus condiciones laborales-reconociendo a este “nuevo sujeto trabajador”. (MALDOVAN BONELLI, 2017).

Los planteos llevados a cabo por la CTEP, a lo cuales se le sumarán los postulados de “Tierra, Techo y Trabajo” planteados por el Papa Francisco y los vínculos establecidos con la Unión Obrera Ladrillera de la República Argentina y con el Consejo de Trabajadores del Cono Sur-INCASUR le permitirán una consolidación una mejor relación con la CGT y, junto con el advenimiento del nuevo gobierno, en 2015 consiguen que se apruebe la “*personería social*”, reconociéndola formalmente como un nuevo actor en el mundo del trabajo.

4. El gobierno de Macri y el regreso al neoliberalismo

Con la asunción a la presidencia de Mauricio Macri se da inicio a un nuevo gobierno alineado con el modelo neoliberal y, desde el Estado, se impulsan políticas que tendrán como consecuencia el aumento del desempleo y la precarización del mercado de trabajo. Así, la devaluación a los pocos días de asumir, el aumento de las tasas de interés, el aumento de las tarifas de los servicios públicos, los despidos y recontrataciones precarizadas en el ámbito público y privado, aumento y desregulación de importaciones, junto con otras medidas como la degradación del Ministerio de Trabajo a Secretaría y la vuelta a las relaciones con el FMI son indicadores de la conformación de un nuevo contexto laboral, social y económico que tiene grandes consecuencias en tanto en las relaciones laborales como en las condiciones de vida de los trabajadores. Se puede observar también una profundización en la criminalización de la protesta social y la persecución política sindicalistas, movimientos sociales, opositores, jueces y otros actores a través de la intervención de sindicatos, encarcelamiento de líderes como Milagro Sala (militante popular y miembro del Parlasur), Luis Delia, el exvicepresidente Amado Boudou, miembros del gabinete del gobierno anterior y imputaciones e investigaciones judiciales a diputados opositores e incluso a la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, en una clara estrategia de disciplinamiento social y político.

Un sector acuerda con el gobierno

Frente a esta situación desfavorable para los trabajadores, sin embargo, surge una amplia movilización de protesta en contra de dichas políticas y, nuevamente, emerge un nuevo dilema para los movimientos sociales, el cual se expondrá con una de las primeras grandes medidas disputadas estos: la Ley de Emergencia Social.

La Ley de Emergencia Social sancionada a fines del año 2016 implicó una nueva relación entre los movimientos sociales y el gobierno de Mauricio Macri que, desde el Ministerio de Desarrollo Social dirigido por Carolina Stanley, se volcó a negociar con los movimientos sociales la mediación de las distintas políticas sociales de gobierno. Por lo tanto, los movimientos sociales tendrán un rol importante en la implementación y gestión autónoma de los programas sociales y a la vez, con la intención del gobierno de debilitar a los municipios (principalmente los opositores al gobierno) y dar cierta contención social (a causa de las políticas de ajuste y su impacto negativo en la sociedad), las movilizaciones quedarán sujetas a los acuerdos y tensiones de tales negociaciones. En este sentido, la posibilidad de desarrollo de la Economía Social, comenzó a mostrar sus debilidades ya que el nuevo panorama conllevó la toma de posiciones más defensivas frente al gobierno y sus políticas restrictivas, sobre todo hacia sectores como las fábricas recuperadas y cooperativas.

Mientras tanto, la CTEP, inicio un proceso de transformación a través del acercamiento a la CGT, fundamentalmente a través de sectores como el Sindicato de Ladrilleros, los cuales fueron permitiendo que en las seccionales de la CGT comiencen a surgir las llamadas secretarías de la Economía Popular.

Así, hacia 2019 la CTEP se fue constituyendo como un actor importante en defensa de los trabajadores que busca representar, pero también frente a los ajustes del gobierno, como se puede ver en la masiva movilización de San Cayetano en agosto de ese mismo año, siendo capaz de convocar a más de 100 mil personas bajo la bandera de “Paz, Pan, Techo y Trabajo” en contra del hambre y de los avances de las políticas neoliberales sobre los sectores más vulnerables, así como acompañando a la CGT en los paros generales realizados durante la presidencia de Macri.

Posteriormente, la CTEP buscará constituirse finalmente como una Federación a fin de incorporarse a la CGT definitivamente, con el horizonte de confluir a las organizaciones sociales que ya venían articulándose (CCC, Barrios de Pie, CTEP, Frente Popular Dario Santillan, etc) en un espacio más amplio que tendrá el nombre de Unión de Trabajadores de la Economía Popular, conformada a fines de diciembre del 2019.

Comentarios finales

En el presente trabajo, hemos realizado un recorrido por parte de los movimientos sociales desde su surgimiento en los 90 hacia finales del gobierno de Macri en 2019.

Nos hemos centrado en las diferentes estrategias que desarrollaron los movimientos sociales en relación a la economía social y popular, el Estado y los diferentes gobiernos, y los sujetos que componen dichos movimientos.

Podemos observar cómo un sector de los movimientos sociales se ha consolidado en pos de representar y buscar resolver los reclamos y demandas de un amplio universo de trabajadores de la economía informal y precarizados, muchas veces en los márgenes del mercado formal de trabajo, siendo que este es cada vez más acotado y la informalidad se ha vuelto una problemática estructural en nuestro país.

Pero también los movimientos sociales presentan limitaciones ya que estamos hablando de un sujeto laboral que adquiere características cambiantes siendo difícil definirlo. Además, el hecho de que este sujeto dependa de su condición implica que los objetivos de los movimientos sociales dependan de sus características, llevando a la necesidad de estos deban interrogarse constantemente sobre su función.

Por otra parte, el desarrollo de la economía social y la economía popular muchas veces queda supeditada a las relaciones que se establecen con los gobiernos de turno, dependiendo su existencia y desarrollo de las políticas y recursos estatales, profundizando la figura de un sujeto laboral cambiante, pero también inestable en el sentido de que pueden existir gobiernos favorables para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores pero también ser fuente de conflictos y tensiones, atando a los actores de los movimientos sociales a negociaciones para poder subsistir o sostenerse como tales desde una postura más defensiva y de debilidad.

Aunque, es en esta contradicción, si es que se la puede llamar así, en la que los movimientos sociales pueden fortalecerse y cohesionar a la mayor cantidad posible de trabajadores que busca representar y defender.

A diferencia del sujeto sindical, no predomina una relación asalariada y por ende, cabe el peligro o el desafío de desandar la compleja relación que se estableció con el Estado ya que de ella depende la potencia o no de los reclamos y movilizaciones en determinados momentos y coyunturas en el país.

En consecuencia, entendemos que las limitaciones y potencialidades de los movimientos sociales como actores de gran relevancia para defender y ampliar los derechos de los trabajadores que busca representar se encuentran en la misma fuente: la relación con el Estado y los gobiernos.

En esta época de capitalismo financiero que debilita constantemente las condiciones laborales y de vida de las personas, los movimientos sociales, en nuestro caso aquellos que han logrado confluir en la UTEP, tienen la potencialidad de generar nuevos sentidos y visibilizar un universo de trabajadores informales que en otro momento no era entendidos como tales, pelear por sus derechos y por su reconocimiento como trabajadores en condición de igualdad al sujeto laboral formal, enmarcado dentro de las leyes laborales así como constituirse como una herramienta de contención y encuentro que da voz a dichos sujetos, tensionando con el Estado y participando activamente de las políticas sociales y económicas de las que son beneficiarios o, también, perjudicados.

Pero también corren con la limitación de depender de la relación con el Estado y los gobiernos para subsistir. Relación que es necesaria en parte, pero que si no pone en debate, pondría en peligro el objetivo primordial de la UTEP ya que su desarrollo dependería más de las características de los gobiernos y sus políticas y posturas frente a las negociaciones más que a sus propias posibilidades de movilización y construcción.

Con esto no ponemos en cuestionamiento a la UTEP como tal, sino más bien a las limitaciones con las que se encuentra la economía social y la economía popular para generar y crear sus propias condiciones de existencia en pos de la mejora de las condiciones de vida y trabajo de sus integrantes, permitiéndoles además posicionarse desde un lugar de mayor poder y autonomía frente al Estado.

Por último, es muy interesante el planteo que hace la CTEP, al concepto de trabajo y exclusión. Muy desarrollado en los últimos tiempos en la sociología. El cual ubica a los informales y a los pobres por fuera del sistema. Es decir que ellos están por fuera de la economía nacional e internacional y que deben buscarse la forma de incluirse. En este sentido, de alguna manera la mirada de la CTEP nos permite reflexionar sobre dicho concepto en el sentido de pensar que en realidad no son excluidos, excluidos del sistema, es decir que no es que no tienen conexión con el resto de la economía. Retomando algunos estudios de Bialakowsky y de Angélico, ellos están dentro del sistema lo que ocurre es que el lugar que les toca es de la miseria o en todo caso la exclusión de derechos como los laborales, de educación, entre otros. Pero están atados al sistema, incluso productivo, a modo de nuevo ejército de reserva o mano de obra extremadamente barata. De esta manera, hablar de exclusión, solamente, es borrar este componente sistémico. Es decir, ellos no están por fuera del sistema, es el lugar que les toca dentro del mismo. De tal manera, es interesante la reflexión que plantea la CTEP que los retoma como sujetos dentro del sistema y de recuperar sus derechos.

Bibliografía

ABAL MEDINA PAULA(2016)Los trabajadores y sus organizaciones durante los gobiernos kirchneristas.Revista Nueva Sociedad N°264.

ADRIAN SCRIBANO Y FEDERICO SCHUSTER (2001) Protesta social en la Argentina de 2001:Entre la normalidad y la ruptura. Observatorio Social de América Latina N° 5. CLACSO.

ANGELICO HECTOR R(2005) “Hacia una nueva institucionalidad pública y civil”. Nuevas formas asociativas para la producción. Plan Fénix en vísperas del segundo centenario: una estrategia nacional de desarrollo con equidad, Buenos Aires.

- BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS(2001)Los nuevos movimientos sociales. OSAL.
- CARBONETTO, D; HOYLE, J; TUEROS, M. (1988): Lima: sector informal, Ediciones CEDEP, Lima.
- CASTEL ROBERT(2003)La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido? Ed. Manantial.
- CASTILLO MARIN LUIS (2013) “Las Políticas de empleo en la Argentina: desde la restauración de la democracia (1984-2011)”. Mimeografiado.
- CORAGGIO LUIS(2015) “Economía social y economía popular en América latina”. I Congreso de Pensamiento Económico Latinoamericano. Asociación del Pensamiento Latinoamericano. Buenos Aires, Argentina.
- COUSO PEREZ, CLAUDIA(2007)Elementos defnitorios de la informalidad laboral y su incidencia en la nueva concepción de trabajo dentro de los movimientos de desocupados en el Gran Buenos Aires. Lavboratorio Año 8 N° 20° Verano / Invierno. Biblioteca CLACSO
- ETCHEMENDY SEBASTIAN Y COLLIER RUTH BERINS(2008)Golpeados pero de pie. Resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina.(2003-2007)PostData. Revista de reflexión y análisis político Agosto.Núm.13.
- GRABOIS JUAN(2016) “La Personería Social”. Universidad de Derecho, Buenos Aires, Argentina.
- GRABOIS JUAN y PERSICO EMILIO (2015) “Organización y economía popular”. Edición de la CTEP, Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular. Buenos Aires, Argentina.
- GRANOVSKY PABLO y MASELLO DIEDO(2016)Quienes son os informales estructurales y su relación con la pobreza. Dossier sobre calidad del empleo y estructura socio-productiva. Fundación UOCRA y Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- IGLESIAS ESTEBAN(2018)Organizaciones sindicales y movimientos sociales del mundo del trabajo durante el gobierno de Mauricio Macri.(Argentina 2015-2017). Revista gaceta laboral.Vol24.N°3.Universidad de Zulia.
- MALDOVAN BONELLI JOHANNA; FERNANDEZ MOUJAN; OCTAVIO LUCIO; YNOUB EMANUEL; MOLER EMILCE GRACIELA (2017) “Los descamisados del siglo XXI: De la emergencia del sujeto trabajador de la economía popular a la organización gremial de la CTEP (2011-2017)”. Universidad Nacional de Avellaneda; Cartografías del Sur; 6.41-64. Argentina, 2017. ISSN 2422-6920.
- MARTICORENA CLARA(2015)Avances en el estudio de la relación entre sindicalismo y kirchnerismo. Sociohistórica n°36,2do Semestre.ISSN 1852-1606.

- MUÑOZ A.M y VILLAR L.I.(2017)Confederación de Trabajadores de la Economía Popular(CTEP en la CGT). Entre la organización sindical y el conflicto político-social(Argentina,2011-2017)
- NATALUCCI ANA Y MORRIS MARIA BELEN();Superando la fragmentación? Un análisis de las estrategias de articulación entre la CGT y la CTEP(2009-2017). Astrolabio. Nueva época. CONICET. Universidad Nacional de Córdoba.
- NEFFA JULIO CESAR (2009)Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales. Vol. II.CLACSO.Pag. 312
- PALOMINO HECTOR(2005)Los sindicatos y los movimientos sociales emergentes del colapso neoliberal en Argentina. En libro: Sindicatos y movimientos sociales en América Latina. Enrique De la Garza Toledo(compilador).Colección grupos de trabajo CLACSO.CLACSO.
- PANIGO TUPAC DAMIAN y CHENA PABLO I.(2011)Del Neo-Mercantilismo al Tipo de Cambio Múltiple para el Desarrollo. Los dos modelos de la Post. Convertibilidad- Damián TupacPanigo y Pablo Ignacio ChenaEn: P. Chena, N. Crovetto y D. Panigo (coords), Ensayos en honor a Marcelo Diamand. Las raíces del nuevo modelo de desarrollo argentino y del pensamiento económico nacional. Buenos Aires, CEIL PIETTE-Universidad Nacional de Moreno
- POK, CYNTHIA Y LORENZETTI ANDREA(2007)El abordaje conceptual-metodológico de la informalidad. Lavboratorio Año 8 N° 20° Verano / Invierno. Biblioteca CLACSO
- RETAMOZO MARTIN Y DI BASTIANO ROCIO(2016)Los movimientos sociales en Argentina. Ciclos de movilización durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner 2003-2015.
- RIFKIN JEREMY(1995)El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo. El nacimiento de una nueva era. Ed. Paidós.
- SCHNEIDER M. ALEJANDRO() Del alfonsinismo al kirchnerismo: El movimiento obrero bajo la democracia(1983-2012).
- STIGLITZ JOSEPH(2003)El malestar en la Globalización
- TOURINE ALAIN(2006)Los movimientos sociales. Revista Colombiana de Sociología. N°27. Pp255-278
- ZIBECHI RAÚL(2003)Los movimientos sociales latinoamericanos: Tendencias y desafíos. OSAL

Fuentes:

INDEC EPH-CONTINUA

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Conclusiones de la Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo, Informe III Estadísticas de Empleo en el sector informal, Ginebra, 1993, OIT.

PRÁCTICAS DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS REPRESENTATIVAS DE LOS PUEBLOS HARAKBUT Y SHIPIBO-KONIBO FRENTE A LA OFENSIVA NEOLIBERAL PERUANA.

Andrea Cardoso

Introducción

En la Amazonía peruana transcurren tensiones territoriales (Betancourt; Hurtado & Porto Gonçalves: 2013) en donde se desenvuelven distintos actores sociales de acuerdo con sus intereses y objetivos. Por un lado, el Estado peruano como facilitador de emprendimientos extractivos en el marco de la ofensiva neoliberal conservadora y, por otro lado, los pueblos indígenas amazónicos, como parte de los procesos de resistencia a las políticas neoliberales en el marco de la lucha de los movimientos indígenas latinoamericanos.

Pero también, y, en tercer lugar, se sucede el accionar de actores ajenos a la selva peruana tales como entes privados, o foráneos quienes, inmersos en esta tensión territorial llevan adelante distintas actividades económicas que conllevan impactos sociales y naturales para problematizar.

Al sur de la región, en Madre de Dios, habita -entre otros- el pueblo *Harakbut*. Al norte, en Ucayali habitan -entre otros- los *Shipibo-Konibo*. Ambos pueblos están relacionados con dos áreas naturales protegidas las cuales están siendo amenazadas por distintas actividades económicas, sobre todo, extractivas: tala ilegal, minería ilegal, cultivo ilegal de coca. Al sur, tenemos la Reserva Comunal Amarakaeri y, al norte, el Parque Nacional Sierra del Divisor. Estas dos áreas son escenarios de gran incentivo para la lucha de los pueblos por su cuidado y conservación.

Para estas Jornadas proponemos presentar las características de estos emprendimientos y, por ende, indagar en las prácticas organizativas y programáticas que adoptan las organizaciones indígenas representativas de los mencionados pueblos de la Amazonía norte y sur, como estrategias de lucha, protesta y conservación.

Los pueblos indígenas de la Amazonía peruana

Los pueblos indígenas de la Amazonía peruana adquieren un lugar importante a la hora de reflexionar sobre sus prácticas y su relación con el Estado y otros actores. Actualmente, desde la selva sur, pasando por la central y llegando hasta el norte, hay

cincuenta y un pueblos indígenas¹. Ellos conocen mejor que nadie su territorio: tienen un grado alto de adaptación a su entorno y conocimiento de suelos, flora y fauna, así como también de sus propias tecnologías para aprovechar los recursos naturales (Chirif, 1993: 243). Incluso, quienes habitan en áreas naturales protegidas, en sus zonas de amortiguamiento o bien, que hacen uso de los bienes comunes de la naturaleza tienen un rol fundamental en la conservación. Tal es el caso de los *Harakbut* en la Reserva Comunal Amarakaeri (RCA) y de los *Shipibo-Konibo* en el Parque Nacional Sierra del Divisor (PNSD).

Los Harakbut han sido un pueblo grande que ha habitado ancestralmente en la selva sur peruana. Pueden haber sido la primera población que habría poblado Madre de Dios hace 3500 o 5000 años atrás e incluso, la más numerosa de la región (La Torre López, 1998: 84). Harakbut significa persona, ser humano, gente. Producto de distintas extinciones, y a lo largo de los años, su número se ha reducido considerablemente a los niveles de su población actual. Quizás, la última gran pérdida, fue durante el boom del caucho, donde aquellos indígenas que se resistían a trabajar para los caucheros eran asesinados. De acuerdo al testimonio de Jaime Corisepa Neri, líder Harakbut y miembro en distintos cargos de la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), en el que relata la historia de su madre:

el aniquilamiento de los indígenas era permanente y que los caucheros invitaron al pueblo Harakbut para hacer la pacificación, les ofrecieron un brindis, luego hicieron una fiesta con licor, los emborracharon y los envenenaron, este genocidio fue perpetrado por orden de los grandes caucheros y ahora a estos señores se les reconoce como héroes, como Arana, Fitzcarrald y otros” (Quispe de Del Maestro, 2012: 47)

El pueblo Harakbut ha entrado en contacto con el mundo occidental recién a mediados del siglo XX; hasta ese entonces, vivían aislados en las cabeceras de los ríos Kipodn, afluente del Río Karene; Wandak e Isiri, afluentes del Río Eori o Madre de Dios, en la zona que va entre la margen derecha de dicho río y la Sierra Andina, desde la desembocadura del Río Manu, hasta la desembocadura del Río Inambari, en Madre de Dios (Moore, 2003: 63). Los Harakbut mantenían relaciones de intercambio con los otros pueblos de la región: los *Ese Eja*, *Yine*, *Matsigenkas* e Incas, proporcionando maderas duras, tintes, frutos, plumas, hojas de coca y otros, a cambio de piedra y metal (La Torre Lopez, 1998: 84).

1 Información obtenida de la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios, disponible en <https://bdpi.cultura.gob.pe/pueblos-indigenas> (consultado 10 de mayo de 2021)

De acuerdo al Ministerio de Cultura peruano, la población actual se estima en 8055 personas, quienes habitan en Cusco y Madre de Dios, pero mayoritariamente en este último departamento. De acuerdo a la entrevista realizada a uno de los líderes indígenas, Luis Tayori Kendero, líder de la comunidad nativa de Puerto Luz, en la actualidad no llegan a más de 3000 Harakbut².

El territorio *Harakbut* es ese espacio en donde el pueblo está en contacto con los bienes comunes de la naturaleza, tanto para alimentarse, vestirse y realizar actividades. Estos bienes son los que les permiten practicar horticultura, caza, pesca y recolección. El plátano, la yuca y, estacionalmente, el maíz y el piwayo, constituyen los vegetales de mayor consumo y cada comida incluye uno o dos de ellos, pero los otros vegetales cultivados agregan gran variedad a la dieta. Además de los alimentos cultivan plantas medicinales, fibras, tintes y otras de diversos usos (Moore, 2003: 65). Los tintes que obtienen del fruto del árbol llamado huiton son utilizados para pintarse la piel a la vez que lo aprovechan para preparar refrescos. Respecto a la tintura con la que pintan sus cuerpos (brazos, piernas, torsos y rostro) representa un momento especial, un ritual que realizan en sus comunidades e incluso cuando salen de expedición al bosque o frente a eventos especiales en las ciudades (observación de trabajo de campo Julio 2016).

El bosque también les brinda los utensilios para confeccionar sus arcos y flechas, los que utilizan tanto para cazar como para practicar el ritual de tiro al arco:

la caza es una actividad mayormente de varones adultos, que son los únicos que manejan arco y flechas. Hay seis tipos de flechas, distinguidas por su punta, de acuerdo al tipo de animal o animales para los cuales se usa; algunas se usan tanto para pescar como para cazar. Los arcos son de madera de pona o de alguna especie similar (Moore; 2003: 65).

Por su parte, los *Shipibo-Konibo* tienen una mayor zona de localización, pues los encontramos por el río Ucayali, el río Pisqui, también por el río Madre de Dios y la quebrada Genepanshea; además, “Los Shipibo-Konibo han sido conocidos por su gran movilidad y su capacidad para organizar conglomerados de población indígena en zonas urbanas, siendo un ejemplo la Comunidad de Cantagallo, el asentamiento indígena amazónico más conocido y numeroso en Lima Metropolitana, ubicado en el distrito del Rímac”³.

Este pueblo es una conjunción de dos etnias, la *Shipibo* y la *Konibo*, que a lo largo del tiempo hoy podemos encontrarlas como una fusión de ambas culturas. *Shipi* signifi-

2 En entrevista con autora, Julio de 2016, ciudad de Puerto Maldonado, Madre de Dios, Perú.

3 <https://bdpi.cultura.gob.pe/pueblos/shipibo-konibo>

fica “mono”, *Coni* es “pez” y “bo” es la marca del plural. En palabras de Morín (289) “la tradición oral cuenta que los Shipibo recibieron ese nombre porque en otros tiempos se ennegrecían la frente, el mentón y toda la boca con huito (...) pareciéndose así a los monos *shipi*”. Debemos alertar aquí que según el Ministerio de Cultura el pueblo *Shipibo-Konibo* “correspondería a la fusión de tres pueblos panos que han vivido en el Ucayali desde hace cientos de años: los shipibo, los konibo y los xetebo” (Ministerio de Cultura: 2017: 27).

Es difícil precisar la cantidad de la población actual ya que la cifra varía de acuerdo a las fuentes encontradas: Chirif (2016) estima 36.000; el Ministerio de Cultura coincide en que pasan la 30.000 personas (2017: 27). Como parte de la región amazónica, el boom del caucho tampoco pasó desapercibido para los *Shipibo-Konibo*:

Es en este ciclo que el cauchero español Máximo Rodríguez trasladó a la fuerza a decenas de familias shipibo desde el río Ucayali hasta el río Madre de Dios. Se trataba de un sistema, a todas luces, esclavista, que perduró hasta 1943, que es cuando inversionistas norteamericanos compraron el fundo de Rodríguez y modernizaron su proceso de funcionamiento. Este traslado forzoso explica, además, la presencia actual de comunidades shipibo en el departamento de Madre de Dios (2017: 48)

A diferencia de los *Harakbut*, el pueblo *Shipibo-Konibo* lleva más de tres siglos de contacto con la cultura occidental (Chirif; 2016: 261, Morín; 1998: 279). Sus principales actividades son la agricultura de subsistencia, la caza, pesca, agricultura comercial y ganadería (Varese, 2006: s/p).

De acuerdo a sus actividades y usos de los bienes comunes, podemos divisar que el territorio también es significativo. La importancia del río Ucayali en la historia de los *Shipibo-Konibo* es crucial ya que “han desarrollado, a lo largo de más de mil años una cultura en estrecha simbiosis con este medio acuático en llanuras aluviales” (Morín 284). También así lo señala Chirif cuando sostiene que “la pesca es una de las actividades económicas más desarrolladas por ellos” (Chirif; 2016: 261). A la vez, son grandes ceramistas; para ello, podemos destacar que, en esta conjunción de arte y naturaleza, “las mujeres Shipibo se auxilian también de la observación de la simetría natural presente en su entorno” (González; 2015:41).

El huito (*nane* en *Shipibo-Konibo*) representa también para este pueblo un bien fundamental en su cultura. Al igual que los *Harakbut* es utilizado como tinte natural para tatuajes temporales. Al respecto, González recupera la idea de Taylor quien sostiene que “la importancia esencial que reviste la ornamentación y la pintura corporal entre

los pueblos amazónicos, por tratarse de una práctica cultural que determina el estado de humanidad” (2015: 45)

En suma, ambos pueblos de la Amazonía peruana, sin omitir sus diferencias, tienen una fuerte conexión con el bosque, la fauna, la flora y los ríos. Como tales, en la presente ponencia nos interesa indagar sobre sus prácticas y programáticas en ambas Áreas Naturales Protegidas, tomando como principal eje su participación en las políticas de conservación que tienen como base la defensa de sus territorios.

Áreas Naturales Protegidas vinculadas a Pueblos Indígenas

Los pueblos indígenas de la Amazonía peruana que habitan en áreas naturales protegidas, en sus zonas de amortiguamiento (en adelante, ZAM) o bien, que hacen uso de los recursos naturales configuran sus prácticas de organización y acción colectiva frente a distintas amenazas que acontecen en sus territorios. Tal es el caso de los *Harakbut* en la Reserva Comunal Amarakaeri (RCA) y de los *Shipibo-Konibo* en el Parque Nacional Sierra del Divisor (PNSD).

La RCA tiene una extensión de 402.335,62 hectáreas. Se ubica en los distritos de Fitzcarrald, Manu, Madre de Dios y Huepetuhe, en la provincia de Manu, en Madre de Dios. Como todo escenario amazónico, cuenta con una inconmensurable biodiversidad y belleza milenaria; “posee una alta variedad fisiográfica, compuesta por terrazas, colinas y montañas, en diversos pisos de selva alta y baja, con una gran variedad de ecosistemas y microclimas que brindan refugio a un enorme número de especies de fauna y flora” (SERNANP). Lindando toda la zona de la reserva, se encuentran las comunidades nativas de los Harakbut quienes habitan, trabajan y estudian allí, autoabasteciéndose, en muchos casos de la misma naturaleza para sus vivencias. Son diez comunidades nativas beneficiarias y sus principales amenazas son la minería ilegal y la explotación hidrocarburífera.

El actual Parque Nacional Sierra del Divisor abarca territorios de la provincia de Coronel Portillo en el departamento de Ucayali y de las provincias de Ucayali, Requena y Maynas pertenecientes al departamento de Loreto y está ubicado en la zona fronteriza con Brasil. Tiene una extensión de 1 354,485.10 hectáreas y su principal objetivo es la protección de una muestra representativa de la región montañosa del bosque húmedo tropical del llano amazónico, en resguardo de la diversidad biológica, geomorfológica y cultural existente, asegurando la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos que allí se suscitan, para beneficio de la población local. En sus ZAM habitan más de cien comunidades nativas. La tala ilegal, el cultivo de hoja de coca y la construcción de vías

no permitidas son tres de los grandes problemas que están siendo visibilizados por los líderes y lideresas del pueblo *Shipibo-Konibo*.

Amenazas en territorios indígenas

Entendemos por “amenaza” una acción, proceso o acontecimiento (natural o inducido por el hombre) que degrada o perturba cualquier elemento de la diversidad biológica. En este sentido, se consideran como amenazas a todas aquellas acciones que perturben los objetos de conservación de un área que pueden ser especies o ecosistemas (Plan Director 2009 recuperado por SPDA, 2011: 19).

Independientemente de los objetivos y propósitos de estas áreas naturales protegidas escogidas para el presente trabajo, estos espacios son territorios en disputa. Tanto Amarakaeri como Sierra del Divisor van sufriendo reconfiguraciones a medida que llegan allí distintos actores sociales ajenos al territorio o, incluso, cuando el Estado ofrece concesiones para distintos tipos de emprendimientos extractivos en estas tierras. Estas actividades económicas amenazan la biodiversidad de los bosques a la vez que ponen en alerta a los pueblos indígenas en pos de su conservación.

Coincidimos en resaltar que “un aspecto clave a tomar en cuenta es que las amenazas que enfrentan actualmente las comunidades tienen rostro y nombre propio: empresas extractivas transnacionales, capitales nacionales, desarrollismo estatal que no toman en cuenta la presencia comunal, etc.” (Pajuelo, 2013: 8)

Recordemos que la RCA se encuentra en el departamento de Madre de Dios, escenario clave para el extractivismo hidrocarburífero, la minería ilegal y la tala ilegal entre otras actividades. Muchos de los reclamos y denuncias que realizan las organizaciones del pueblo *Harakbut* hacen hincapié en los efectos ambientales como la contaminación de los ríos y la deforestación de los bosques producto del asentamiento de campamentos mineros, helipuertos o plantas hidrocarburíferas, así como también en los efectos sociales que producen estos emprendimientos en sus territorios.

De acuerdo al Plan Maestro de la RCA 2008-2012, las principales amenazas y peligros a la reserva son: 1) minería aurífera dentro de la RCA, 2) extracción y transporte ilegal de madera, 3) Carretera Interoceánica y construcción de carreteras dentro de la RCA, 4) Explotación de hidrocarburos -petróleo, 5) ocupación de tierras y 6) caza furtiva de animales silvestres.

Particularmente en lo que respecta al punto de hidrocarburos, podemos mencionar que desde el año 2006 operó la petrolera estadounidense Hunt Oil con el Lote 76 en la reserva (iniciando el proceso de cierre en el 2017), superponiéndose casi en su totali-

dad con la dimensión de la RCA. Sus impactos ambientales fueron visibilizados por los y las integrantes de las distintas comunidades nativas y aún dejan secuelas al día de hoy:

En cuanto a la exploración y explotación de hidrocarburos los posibles derrames de petróleo son el mayor desasosiego. Las comunidades, al estar en las cuencas de los ríos, y tal como lo manifestara Guadalupe Tayori previamente, consumen agua de esos mismos ríos, tanto para beber, cocinar, bañarse o lavar la ropa o bienes. La contaminación de las aguas es perjudicial tanto para los ríos, la fauna, como para las comunidades indígenas que habitan la zona (Cardoso; 2018: 117)⁴.

La cuestión de la minería ilegal también es un tema de graves impactos. Por un lado, contamina las aguas de los ríos y los cuerpos de los Harakbut: “el uso de mercurio para la recuperación del oro, impacta el ambiente al ser los vapores del mercurio arrastrados por el viento, afectando tanto al suelo, el agua, los animales y las plantas, como a los seres humanos que inhalan estos gases” (Cuadros Falla: 205). Cardoso presenta un testimonio de Luis Tayori, uno de los referentes Harakbut y líder indígena, quien manifiesta que

se viene haciendo [...], se hizo análisis desde Shintuya hasta Puerto Luz, análisis de sangre; ahí arrojaron varias pruebas de hepatitis B, y me imagino que son por el cuidado mismo de la preparación de alimentos y lo que agarras también por la contaminación del agua; [...] en marzo y mayo de 2015 se hicieron estudios en la RCA y arrojaron muchas cosas con apoyo de la Universidad Duke Global Health Institute: en Shintuya 7, en Puerto Luz 17 resultados positivos Hepatitis B, todas pruebas rápidas (2018: 118).

Allí en la comunidad Puerto Luz, “la población está dividida entre quienes quieren trabajar minería artesanal (sin capacitaciones, sin herramientas, y por lo tanto sin mayores beneficios económicos) y los que prefieren recibir las regalías”⁵.

Respecto a lo social, uno de los efectos que podemos subrayar tiene que ver con el asentamiento minero Delta 1, un lugar que recibe innumerables migrantes internos

⁴ Guadalupe Tayori es nativa nacida en Puerto Alegre - primer asentamiento de los Harakbut en el Río Karene- y que hoy vive en la comunidad nativa de Puerto Luz. Conversamos con ella durante mi estadía en Puerto Luz como parte de un trabajo de campo en julio del año 2016.

⁵ Citado en el Informe No 1093-2017-SERNANP-DDE en el Plan de Consulta (recuperado de Ojo Público).

en busca de trabajo (de la sierra mayormente) y en donde la trata de personas, el alcoholismo y el narcotráfico son moneda corriente; “esto muestra también cómo afecta socialmente a las familias de las comunidades, provocando rompimiento y divisionismo familiar” (Cardoso: 118).

La minería aurífera ha causado fuertes migraciones internas en esta zona, generando establecimiento de migrantes andinos de Puno y Cusco en territorio Harakmbut (..). Estos migrantes han desarrollado la actividad minera y luego de haber culminado con extraer el material presionan sobre el territorio de las comunidades existiendo conflictos socios ambientales permanentes. En este proceso de convivencia, en la Comunidad Nativa Barranco Chico los grupos familiares comprenden también, matrimonios entre Harakmbut y migrantes quechua y aymara⁶.

Sierra del Divisor también es escenario de emprendimientos extractivos y actividades económicas que amenazan el territorio. La tala ilegal, el cultivo de hoja de coca y la construcción de vías no permitidas son tres de los grandes problemas que están siendo visibilizados por los líderes del pueblo *Shipibo-Konibo* y desde distintos sectores como por ejemplo la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental⁷. Los líderes sostienen que “La categorización de Sierra del Divisor como Parque Nacional brindará mayores herramientas para defender a la zona de las amenazas mencionadas y potenciar el desarrollo de las comunidades locales”⁸.

El cultivo ilegal de coca viene siendo denunciado por miembros de tres comunidades nativas *Shipibo-Konibo* - Nuevo Saposoa, Patria Nueva y Korin Bari al menos desde el año 2015. En una nota publicada por Ojo Público (Cabral: 2017) donde se denuncia la invasión de este tipo de cultivo en los bosques de Sierra del Divisor el Jefe de Nuevo Saposoa sostiene que “Con este tipo de sembríos somos amenazados” en el marco de una diligencia cuando luego de una hora de caminata ya dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Sierra del Divisor, en la frontera con Loreto se abrió una amplia zona sin árboles: cultivos ilegales de coca crecían en un área deforestada de casi una hectárea⁹.

6 Ver Informe No 1093-2017-SERNANP-DDE en el Plan de Consulta

7 Ver Por qué es importante y urgente establecer el Parque Nacional Sierra del Divisor del 15 de octubre de 2015. Disponible en <https://www.actualidadambiental.pe/por-que-es-importante-y-urgente-establecer-el-parque-nacional-sierra-del-divisor/>

8 Líderes amazónicos regresaron a Lima para exigir la categorización de Sierra del Divisor. SPDA disponible en <https://www.actualidadambiental.pe/lideres-amazonicos-regresaron-a-lima-para-exigir-la-categorizacion-de-sierra-del-divisor/>

9 Nota completa <https://ojo-publico.com/373/la-coca-invade-los-bosques-de-sierra-del-divisor#:~:text=En%20los%20C3%BA%20ltimos%20a%C3%B1os%2C%20las%20comunidades%20nativas%20'Nuevo%20Saposoa',Cabral%2C%20Ojo%2DPublico.com>

Los impactos ambientales de este tipo de actividades son nocivos para los bosques: área deforestada donde solo quedan remanente de árboles como el Shiwawaco y el Cedro Colorado¹⁰. Uno de los efectos sociales gravísimos que presentan estas actividades económicas ilegales en Sierra del Divisor tiene que ver con el asesinato de varios líderes indígenas pertenecientes a distintas comunidades nativas. Las amenazas al día de la fecha son reiteradas. Por ejemplo, el actual presidente de FECONAU, Miguel Guimaraes Vásquez:

recibió un mensaje amenazador a su teléfono de parte de las mafias de tala ilegal y narcotráfico: «Procedemos a las buenas o malas cabrón». Y es que, esta amenaza ocurre en medio de las intervenciones y denuncias que viene realizando FECONAU por la tala ilegal, invasión de territorios y narcotráfico en sus comunidades¹¹.

Este escenario de amenazas a territorios en Áreas Naturales Protegidas en las que habitan o hacen uso de sus recursos los *Harakbut* y los *Shipibo-Konibo* reconfigura las lógicas territoriales y las prácticas organizativas de estos pueblos. Partiendo de la base que la normativa sobre la ANPs regula los usos, roles, zonificaciones y categorías de las mismas y, habiéndose promulgado una Ley en Perú que debe garantizar el derecho a la consulta previa, libre e informada (CPLI), sostenemos que queda establecida la base sobre la cual los pueblos indígenas colocan sus demandas al Estado peruano, con el objetivo primordial de obtener más herramientas a la hora de preservar y conservar sus territorios.

Prácticas organizativas

En el marco del accionar re emergente de los movimientos indígenas latinoamericanos, los pueblos indígenas de la Amazonía peruana también resignifican sus formas de organización y de acción colectiva.

La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) es la organización vocera de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana, que trabaja por la defensa y el respeto de sus derechos colectivos a través de acciones para exponer sus pro-

10 <https://ojo-publico.com/373/la-coca-invade-los-bosques-de-sierra-del-divisor#:~:text=En%20los%20C3%BAltimos%20a%C3%B1os%2C%20las%20comunidades%20nativas%20'Nuevo%20Saposa',Cabral%2C%20Ojo%2DPublico.com>

11 Ver nota completa en <http://onamiap.org/2020/10/exigimos-protger-la-vida-del-presidente-de-feconau/>

blemáticas y presentar sus propuestas alternativas de desarrollo, según su cosmovisión y estilo de vida. La Asociación cuenta con 9 organizaciones descentralizadas, 109 federaciones y estas representan a 1.809 comunidades donde viven más de 650,000 hombres y mujeres indígenas agrupados en 19 familias lingüísticas¹².

La mayor organización indígena representativa del pueblo *Harakbut* es la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) creada en 1982; es la organización regional que representa a 33 comunidades de Madre de Dios. Es la organización matriz de los pueblos indígenas de la región. Fue fundada por las comunidades indígenas con el objetivo de defender los derechos y promover planes, proyectos y acciones en bienestar de los pueblos indígenas de Madre de Dios. El III Congreso de la FENAMAD en 1985, tuvo como ejes centrales el tema de la titulación de las tierras, la salud y la educación (Gray, 1986: 8-19). Para el presente trabajo, resaltamos el aspecto de los derechos territoriales, que, al día de hoy, sigue siendo una de las preocupaciones mayores de los *Harakbut*:

la tierra es un aspecto de la definición de derechos de los pueblos indígenas. Sus derechos más importantes, los territoriales, son parte de si identidad, y en casi cada grupo la tierra forma las bases espirituales y materiales esenciales en su concepción de continuidad existencial en el mundo. (Gray, 1986: 9)

Hoy, los objetivos de la FENAMAD radican en canalizar las propuestas y reclamos de las comunidades hacia el estado y la sociedad civil, apoyando la defensa de sus derechos y territorios, donde su visión principal para el futuro es ver Pueblos indígenas de Madre de Dios consolidados y desarrollados con plena autonomía e identidad¹³.

El Consejo Harakbut Yine Matsigenka (COHARYIMA)¹⁴ se conforma más de una década después que la FENAMAD y aglutina desde 1998 a los grupos étnicos *Harakmbut*, *Yine* y *Machiguenga* en Alto Madre de Dios; esta organización “tiene por finalidad defender los derechos territoriales y contribuir al desarrollo integral de las comunidades nativas pertenecientes a los grupos étnicos *harakmbut*, *yine* y *machiguenga* dentro del marco de la legislación indígena”¹⁵. Conjuntamente con la FENAMAD, trabajan en el resurgimiento de la identidad local y en la recuperación de la memoria colectiva de los pueblos.

12 Información disponible en <http://www.aidesep.org.pe/quienes-somos-interno>

13 Información disponible en <http://www.fenamad.com.pe/fenamad/>

14 En 1993 se conforma por primera vez el Consejo Harakbut, COHAR, en la comunidad nativa de Shintuya en la parte alta de Madre de Dios, con Tomás Arique como presidente de la junta directiva transitoria.

15 Información disponible en la página de la COHARYIMA: <http://www.coharyima.org/nosotros>

Y, por último, con la creación de la Reserva Comunal Amaraeri en el 2002, se conformó el Ejecutor de Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amaraeri (ECA RCA), como unidad técnica y administrativa de base social que representa a las 10 comunidades indígenas beneficiarias del área, tiene por finalidad la administración de la Reserva Comunal Amaraeri, asegurando la conservación de la diversidad biológica y beneficio para sus asociados, mediante una efectiva y responsable participación de los beneficiarios en la administración y manejo de la reserva comunal, promoviendo el manejo sostenible de los recursos naturales, manteniendo y fortaleciendo la identidad cultural de los beneficiarios de los pueblos indígenas y otros usuarios de la zona de amortiguamiento¹⁶.

Las actuales organizaciones indígenas de los *Shipibo-Konibo* cuentan con antecedentes desde los años setenta. Para ese entonces se organizaban asambleas llamadas *anitsinkiti* en las cuales se llegaba a distintos acuerdos:

La primera tuvo lugar en mayo de 1971, en la comunidad de Santa Rosa de Dinamarca, donde participaron 150 delegados provenientes de 19 comunidades shipibo-konibo. Esta asamblea se organizó gracias a la iniciativa de un grupo de líderes y curacas shipibo-konibo. En las reuniones previas de coordinación, los líderes shipibo-konibo mostraron su preocupación ya que el gobierno militar de entonces podría considerar la reunión como un acto subversivo. Por ello, decidieron buscar el apoyo del Vicariato de Pucallpa, es decir, de la iglesia católica local, a través del sacerdote canadiense Gastón Villeneuve, quien venía trabajando varios años con las comunidades shipibas. La iglesia católica, además, podría apoyar en términos logísticos para facilitar la movilidad de los líderes shipibo-konibo de un lugar a otro (Ministerio de Cultura: 2017:54).

Los temas y preocupaciones de los *Shipibo-Konibo* tenían que ver con las “invasiones por parte de colonos, y la sobre explotación de sus recursos, sobre todo de la pesca y la tala indiscriminada. Denunciaron también el maltrato y la explotación sufrida por parte de los patrones madereros, así como los abusos cometidos por los regatones, problemas que se venían dando ya por muchos años” (Ministerio de Cultura: 2017: 54). Siguiendo a Benavides (2010) las primeras federaciones fueron surgiendo cuando se materializa el peligro en y de sus territorios:

16 Información disponible en la página web del ECA RCA: <http://eca-amarakaeri.org.pe/nosotros>

con la migración de colonos, que sumó a las haciendas establecidas desde periodos anteriores, los pueblos indígenas vieron intensificada la pérdida de sus territorios tradicionales y su acceso a los recursos naturales se vio limitado -con los consecuentes efectos en su economía de subsistencia-, por lo que comenzaron a organizarse para exigir a titulación comunal de sus territorios (2010: 267)

Posteriormente fueron surgiendo otro tipo de organizaciones, de profesores bilingües, de jóvenes, llegando a conformarse en 1981 la Federación de Comunidades Nativas del Bajo Ucayali (FECONAU), una de las federaciones indígenas más antiguas de la Amazonía peruana y cuya visión es la de pueblos indígenas con política indígena claramente definida, con territorios indígenas saneados y ordenados, con autonomía para la gestión y conservación del territorio, con recursos humanos capacitados ejerciendo la autodeterminación, han logrado el desarrollo integral sostenible de los pueblos indígenas¹⁷.

La Organización Regional Aidesep Ucayali (ORAU) se fundó en 1999 y tiene como finalidad representar y promover el desarrollo económico, social, político y cultural de los pueblos indígenas que la conforman. Representa a 13 federaciones y 15 pueblos indígenas entre los que se encuentran los pueblos *Shipibo-Konibo*, *Cacataibo*, *Ashaninka*, *Asheninka*, *Junicui*, *Sharanahua*, *Culinas*, *Mastanahua*, *yaminahua*, *Yines*, *Amahuacas*, entre otros. Además, los *Shipibo-Konibo* cuentan con la primera organización indígena de mujeres, la Organización de Mujeres Indígenas de la Amazonía Peruana (OMIAP) creada en 1993.

Vemos así cómo estas organizaciones indígenas mencionadas, la FENAMAD, COHARYIMA y ECA RCA del Pueblo *Harakbut* y, la FECONAU y ORAU del Pueblo *Shipibo-Konibo* muestran una nueva característica propia de los movimientos indígenas de la región, distintiva de las últimas décadas, en donde, aparte de la defensa de sus derechos, su labor se enmarca en una propuesta política que no aparecía en otras modalidades como partidos políticos o sindicatos (García Altamirano, 1988).

Preservación de la lengua, de su identidad, conservación del territorio, invasiones de colonos, luchas contra el extractivismo y los efectos de las políticas neoliberales son apenas algunas de las reivindicaciones que llevaron a los pueblos indígenas a organizarse en federaciones y organizaciones de acuerdo a sus propias formas, normas y estilos de representación.

17 Información disponible en página de la Federación: <https://www.facebook.com/FECONAU/about>

Prácticas de lucha y conservación

En los últimos años se han llevado adelante dos procesos consultivos que reflejan acciones de resistencias y demandas de los pueblos amazónicos involucrados a Áreas Naturales Protegidas. Por un lado, la medida que aprueba la modificación de la zonificación contenida en el Plan Maestro de la Reserva Comunal Amarakaeri (RCA) por la que se consultó a los pueblos indígenas Harakbut, Matsigenka y Yine y, por otro lado, la medida que aprueba la categorización de la Zona Reservada Sierra del Divisor como Parque Nacional por la que se consultó a los pueblos Asheninka, Iskonawa, Shipibo-Konibo, Matsés y Wampís.

Todos estos pueblos han participado en los procesos consultivos como sujetos de derecho. Cabe destacar que han adoptado particularidades en sus prácticas y luchas frente a distintas actividades económicas ilegales y extractivas para preservar los bosques amazónicos y conservar sus territorios. Una de ellas tiene que ver con el reclamo al Estado peruano para que se lleven adelante los procesos de consulta previa, libre e informada que modifiquen las condiciones establecidas en relación a esas Áreas Naturales Protegidas.

Las amenazas mencionadas anteriormente son algunas de las razones que llevan a los pueblos Harakbut y Shipibo Konibo -conjuntamente con otros pueblos aledaños- a exigirle al Estado un dialogo intercultural para la preservación de sus territorios y poner en agenda política las amenazas. Al habitar o hacer uso de los recursos en áreas naturales protegidas o en sus zonas de amortiguamiento, una de las cartas elegidas es entonces, impulsar la implementación de procesos consultivos donde en uno y otro caso lo importante es aprovechar las herramientas de la normativa nacional para modificar las zonificaciones o bien, re categorizar un área.

Ambas medidas han sido aprobadas por los mencionados procesos de consulta previa, libre e informada. De acuerdo a lo revisado en la documentación que pone a disposición el SERNANP, que es información pública y, que contiene las actas firmadas por las dos partes, se vislumbra un transparente proceso de consulta previa.

Consideraciones Finales

Los movimientos indígenas renuevan sus prácticas y programáticas y despliegan su accionar frente a los capitales transnacionales que, en el contexto del modelo extractivo exportador, son despojados de sus recursos y territorios, oprimidos y discriminados: así lo trabaja Quijano (1992; 2005) en varios de sus escritos y, comparten también otros

autores peruanos como Montoya Rojas (2011) o Pajuelo Teves (2013), también, entre otros autores.

La presente ponencia nos permite tener una aproximación a las experiencias de las prácticas organizativas del pueblo *Harakbut* y del pueblo *Shipibo-Konibo* en su lucha por la conservación de sus territorios. La propuesta apunta a reflexionarlos como parte de la re emergencia de los movimientos indígenas latinoamericanos y, en este sentido hemos podido ver cómo no sólo desde la conformación de sus primeras organizaciones indígenas como principales espacios de organización y lucha, sino también cómo a través de su participación en procesos de consulta previa han podido -y continúan- haciendo valer sus voces y derechos colectivos.

El escenario de disputa territorial abordado, como lo son las dos Áreas Naturales Protegidas (ANPs) escogidas, la Reserva Comunal Amarakaeri y el Parque Nacional Sierra del Divisor, nos permite también vislumbrar que, pese a ser éstas dos áreas protegidas por el Estado peruano de acuerdo a su normativa nacional, actualmente ambas están expuestas a distintas amenazas que vienen siendo visibilizadas por ambos pueblos. Desde el punto de vista de su categorización presentan características importantes a resaltar, pues esto también nos permite pensar el vínculo con los pueblos indígenas.

Las características e impactos de las actividades económicas ilegales y los emprendimientos extractivos que se suceden en ambas ANPs, permiten visualizar que estos territorios se encuentran en contante peligro. En este sentido, una de las estrategias de lucha y conservación de los PPII, es apelar a la consulta previa, libre e informada que se materializó a modo de ejemplo en los dos procesos consultivos mencionados -la zonificación en el caso de la RCA y la categorización para el caso del PNSD-.

Cabe destacar que estos procesos no son los únicos en los que han participado estos pueblos, sin embargo, a través del análisis de estos casos consideramos que este no es un dato menor en tanto y en cuanto, si bien este derecho a ser consultados por el Estado es parte de una normativa nacional e internacional, estos pueblos escogen aprovechar estas instancias para visibilizar sus reclamos y demandas, hacerse escuchar, hacer valer sus propias instituciones y formas de organización, dar lugar a un dialogo intercultural -al que creemos necesariamente impulsado por ellos y no por el Estado- y, entre otras cosas, a poner sobre la agenda política las amenazas que sufren en sus territorios frente a las actividades ilegales, la migración de foráneos y la ofensiva extractivista.

En definitiva, este trabajo muestra que son pueblos con distinta trayectoria, organización y con distintos vínculos con las ANPs y, por ende, con el Estado peruano. A pesar de esto, las experiencias en sus prácticas organizativas manifestadas en estos procesos consultivos son esa sumatoria de prácticas colectivas, formas organizativas y de lucha, y que dan cuenta de un fortalecimiento en el accionar colectivo de estos pueblos.

Bibliografía

- Benavides, M. (2010). Industrias extractivas, protesta indígena y consulta en la Amazonía peruana. *Anthropologica del Departamento de Ciencias Sociales*, 28(28), 263-287.
- Cabral, E. (2017). La coca invade los bosques de Sierra del Divisor. Ojo Público. Disponible en <https://ojo-publico.com/373/la-coca-invade-los-bosques-de-sierra-del-divisor#:~:text=En%20los%20%C3%BAltimos%20a%C3%B1os%2C%20las%20comunidades%20nativas%20'Nuevo%20Saposa,Cabral%2C%20Ojo%2DPublico.com>
- Cardoso, A. (2018). El Pueblo Harakbut frente a los extractivismos en la Amazonía del Sur del Perú”, en Ecuador Debate No 105: 109-124, Quito, Ecuador.
- Chirif, A. (1993). Propuesta y realidad de las políticas de medio ambiente y los planeamientos indígenas. En L. Ruiz Mantilla, *Amazonia% escenarios y conflictos*. CEDIME ABYA YALA.
- Chirif, A. (2016). *Diccionario Amazónico, voces del castellano en la selva peruana*. Lima: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica-Lluvia editores.
- Cuadros Falla, J. (2013). La minería informal en Perú. En e. a. *Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida*, R. Hoetmer, M. Castro, M. Daza, J. De Echave C, & C. Ruiz (Edits.). Lima, peru.
- González, P. (2016). La tradición del arte chamánico Shipibo-Conibo (amazonía peruana) y su relación con la cultura Diaguita chilena. *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino*, 21(1), 27-47.
- Gray, A. (1986). Y después de la fiebre del oro...? derechos Humanos y autodesarrollo entre los Amaraeri del Sudeste de Perú. Copenhague: IWGIA.
- La Torre López, L. (1998). Solo queremos vivir en paz! Experiencias petroleras en territorios indígenas de la Amazonia peruana. IWGIA y Grupo de Trabajo Racimos de Ungurahui.
- Ministerio de Cultura (2017). Los pueblos shipibo-konibo, kakataibo e isconahua. Serie Nuestros pueblos indígenas N° 3. San Borja. Lima, Perú.
- Montoya Rojas, R. (2011). Cuando la cultura se convierte en política. *Revista Andaluza de Antropología* (N° 1: Antropologías del Sur), 41-62.
- Moore, T. (2003). La etnografía tradicional Arakmbut y la minería aurífera. En B. Huertas Castillo, & A. Garcia Altamirano (Edits.), *Los pueblos indígenas de Madre de Dios. Historia, etnografía y coyuntura*.
- Morin, F. (1998). Los shipibo-conibo. *Guía etnográfica de la Alta Amazonía*, 3, 275-435.
- Pajuelo, R. (2013). Comunidades y pueblos indígenas: Proceso político, contexto y desafíos. Conferencia pronunciada en el Congreso Refundacional de los Pue-

blo y Nacionalidades Indígenas Andinos del Perú, realizado en Lima, los días 12 y 13 de julio de 2013. Lima. Obtenido de <https://www.alainet.org/es/active/65938#comment0>

Seoane, J., Algranati, C., & Taddei, E. (2006). Las nuevas configuraciones de los movimientos populares en América Latina. En A. Borón, & G. Lechini (Edits.), Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina. Buenos Aires: CLACSO.

Seoane, J., Taddei, E., & Algranati, C. (2010). El concepto de movimiento social a la luz de los debates y la experiencia latinoamericana recientes. (AA.VV., Ed.) Cuadernos de Trabajo, Departamento de Planificación y Políticas Públicas, Universidad Nacional de Lanús.

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA). (2011). ¿Cómo enfrentar amenazas a la conservación? Guía legal ambiental para titulares de áreas de conservación privada. Lima, Peru: SPDA.

Otras fuentes consultadas

Convenio N° 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales

Decreto Supremo N° 031-2002-AG: Creación Reserva Comunal AmaraKaeri

Decreto Supremo N° 038-2001-AG: Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas

Ley de Áreas Naturales Protegidas N° 26834

Ley N° 29785 del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo

Plan Maestro de la RCA 2008-2012 y 2016-2020

Plan Maestro del PNSD 2016-2020

RETOS, TENSIONES Y PARADOJAS ACTUALES DEL MOVIMIENTO SOCIAL AFROMEXICANO.
REFLEXIONES A PARTIR DEL XXI ENCUENTRO DE PUEBLOS NEGROS (NOVIEMBRE 2020)Giovanny Castillo Figueroa
CIMSUR-UNAM

A finales de la década de 1990, en un panorama internacional marcado por las luchas étnico-culturales y antirracistas de movimientos indígenas y afrodescendientes de Nuestra América, diversos actores locales de la Costa Chica de México (región del suroccidente que se extiende por las zonas costeras de los Estados de Guerrero y Oaxaca) iniciaron un arduo proceso de movilización sociopolítica por el reconocimiento y la inclusión social de las comunidades negras-afromexicanas, históricamente negadas y marginadas por el Estado y la sociedad nacional. Una de las acciones colectivas emprendidas ha sido la celebración de Encuentros de Pueblos Negros, eventos anuales organizados por la asociación civil México Negro en los que se visibilizan las expresiones culturales de estas comunidades (danzas, música, arte verbal, gastronomía, etc.) y también se discuten sus principales problemáticas cotidianas (pobreza generalizada, baja escolaridad, falta de empleo, escaso acceso a servicios de salud, discriminación racial, violencia de género, entre otras), en aras de hallar salidas para revertir la desigualdad estructural que padecen.

Hoy día, los Encuentros de Pueblos Negros enfrentan varios retos que se derivan de tres acontecimientos recientes: dos del ámbito nacional y uno de la escala global. Se trata, por un lado, del Reconocimiento Constitucional Federal de Pueblos y Comunidades Afromexicanas en 2019 y del Censo de Población y Vivienda en 2020, los cuales han generado expectativas y discusiones al interior de los movimientos negros-afromexicanos sobre la agenda política que deberían seguir en el corto, mediano y largo plazo. Por otro lado, ha incidido significativamente la pandemia del COVID-19, que además de los impactos económicos y de salud pública ha suscitado formas de activismo centradas en el uso de Internet y de las plataformas digitales; prueba de esto último fue la realización on-line del XXI Encuentro de Pueblos Negros en noviembre de 2020.

En consideración a todo lo anterior, el objetivo de esta ponencia es analizar los retos, tensiones y paradojas que atraviesa el movimiento social afromexicano, tomando como estudio de caso el último Encuentro de Pueblos Negros arriba referido. En primer lugar, se hará un breve recorrido por la historia de dichos eventos, a efecto de mostrar el trasegar de la asociación civil México Negro en su largo proceso de lucha política. Enseguida, se describirán las actividades que se realizaron antes y durante el XXI Encuentro. Finalmente, se notarán los logros y dificultades presentados en el evento y se explorarán

las perspectivas de la movilización política de México Negro, a partir de los aprendizajes que dejó el Encuentro entre los miembros de esta organización social.

Encuentros de Pueblos Negros... Un breve recorrido.

La década de 1990 fue un parteaguas en los procesos de reivindicación étnico-cultural de los pueblos afrodescendientes en México. A tono con el giro multiculturalista que permeó las luchas sociales a finales del siglo pasado (Dietz, 2005), en una región como la Costa Chica, caracterizada por la importante presencia de gente que se asume *negra* o *morena*, empezaron a surgir iniciativas organizativas que clamaban por el reconocimiento de las poblaciones negras. En ese tenor, destacaron procesos como el liderado por el Colectivo Cultural África (hoy África A.C.) y la Casa del Pueblo de José María Morelos de Huazolotitlán, Oaxaca, dedicados a crear conciencia sobre las raíces africanas y a divulgar expresiones culturales de las comunidades de la zona (poesía, música, literatura, historia oral), a través de revistas y programas radiales (Añorve, 2007: 116). También fue importante la Asociación de Profesionistas de Cuajinicuilapa, Guerrero, conformada en 1988 y cuyo interés por conservar hallazgos arqueológicos y difundir las tradiciones de la región desembocó en la creación (gracias al apoyo de programas gubernamentales como Nuestra Tercera Raíz) del Museo de las Culturas Afromestizas “Vicente Guerrero Saldaña” en 1999, que desde entonces presenta al público detalles históricos sobre la presencia africana en la región (Solís, 2017). Un tercer hito organizativo fue la conformación de la asociación civil México Negro, que desde finales de la década ha sido una de las principales promotoras de los derechos de los pueblos negros al reconocimiento y la inclusión social, a través de su evento bandera: los Encuentros de Pueblos Negros (EPN).

La historia de los EPN inicia en 1996. Un sacerdote católico de origen trinitense, Glyn Jemmott, por entonces radicado en El Ciruelo –localidad de Pinotepa Nacional, Oaxaca-, convocó a profesionistas e intelectuales de la zona a una reunión en la cual pudieran reflexionar sobre las problemáticas y sentires de las comunidades negras de la Costa Chica. Esa reunión devino en la creación de un Comité de Pueblos Negros, que a la postre organizaría el *Primer Encuentro de Pueblos Negros*, celebrado en El Ciruelo entre el 14 y el 16 de marzo de 1997 (Añorve, 2007; Valdivieso, 2017). El tema central del evento fue la identidad cultural de los pueblos negros, y de ahí que los organizadores congregaran a la gente de la localidad en mesas de trabajo con el propósito de indagar sobre sus orígenes y memoria colectiva. También se aprovechó el espacio para reflexionar sobre las condiciones de vida de la gente, aunque en esencia la cuestión de la identidad

colectiva y la historia oral fueron el quid del proceso organizativo que comenzó con este *EPN* (Lara, 2010; López, 2018).

Un año después, fue celebrado un segundo *Encuentro* en otro escenario de la Costa Chica: San José Estancia Grande, Oaxaca, del 13 al 15 de marzo, continuando los ejes de discusión de la edición anterior y agregando un elemento que desde entonces formará parte primordial de los eventos subsiguientes: expresiones dancísticas y musicales típicas de la región, en cuanto formas de preservar y fortalecer la cultura propia (Valdivieso, 2017; Varela, 2014). Tras la realización de este evento, el 17 de abril de 1998, México Negro se constituyó legalmente como asociación civil, con unos derroteros claros: fortalecer la identidad cultural de los pueblos negros y lograr el reconocimiento por parte del Estado y la sociedad nacional.

Los dos primeros *EPN* pueden ser vistos como los eventos que consolidaron a México Negro A.C. como una de las organizaciones líderes de los pueblos afroamericanos –que, valga decir, por entonces todavía no se asumían con dicho rótulo-, y que además trazaron el sendero que habrían de recorrer en las décadas por venir. En esa medida, la primera fase de la historia de los *EPN* se caracterizó por contar entre sus promotores a profesionistas, intelectuales y líderes espirituales negros que, exceptuando a Jemmott, eran oriundos de la Costa Chica, y cuyo principal propósito consistía en (re)descubrir y fortalecer la identidad cultural negra, a través tanto de las reflexiones colectivas en mesas de trabajo como de la celebración de la “cultura viva” manifiesta en danzas y ritmos musicales.

La segunda fase de los *EPN* se extendió desde la tercera hasta la novena edición, llevadas a cabo en distintos pueblos de la Costa Chica entre 1999 y 2005: Cuajinicuilapa, Guerrero (10 al 14 de marzo de 1999); Collantes, Oaxaca (22 al 26 de marzo de 2000); Santiago Tapextla, Oaxaca (22 al 25 de marzo de 2001); San Nicolás, Guerrero (14 al 17 de marzo de 2002); Santo Domingo Armenta, Oaxaca (20 al 22 de marzo de 2003); Huehuetán, Guerrero (11 al 14 de marzo de 2004); y Corralero, Oaxaca (10 al 13 de marzo de 2005). En todos estos eventos el tema de la identidad cultural, la historia oral y las tradiciones “ancestrales” siguió siendo predominante, aunque también se incorporaron otras discusiones en las mesas de trabajo, por ejemplo: racismo y discriminación, derechos de los pueblos negros, desarrollo comunitario, juventud y educación, y rol de las mujeres negras al interior de las comunidades (Valdivieso, 2017). Un elemento importante fue la creciente participación de académicos extranjeros, en especial, afro-estadounidenses que en algunas ediciones incluso aportaron recursos para la logística y organización. Por otra parte, un problema que comenzó a advertirse fue la falta de conexión entre México Negro A.C. y la gente de las localidades en donde se celebraban los Encuentros, pues en algunas ocasiones su participación era nula o menor en comparación con la que tenían los académicos extranjeros (Añorve, 2007; Ruiz, 2006;

Solís, 2017). Así, un primer desafío para el movimiento afromexicanista –desafío que aún persiste- consistió en lograr vincular a las bases con el proceso de lucha, pues hasta entonces los principales actores eran miembros de la *intelligentsia* regional e investigadores afro-norteamericanos.

La tercera etapa supuso un giro crucial en la dirección de los Encuentros, que a partir de la décima versión –celebrada de nueva cuenta en El Ciruelo, Oaxaca, entre el 16 y el 19 de marzo de 2006- incluyó dos asuntos no tan presentes en la agenda de los eventos anteriores, a saber: la necesidad de lograr el reconocimiento constitucional federal de los pueblos negros, y con ello, su visibilidad estadística (Valdivieso, 2017: 188). Este *Encuentro* y el subsiguiente –llevado a cabo en Juchitán, Guerrero, del 15 al 18 de marzo de 2007- se focalizaron en los temas referidos, aunque sin dejar de lado las cuestiones culturales y de memoria oral. Al término del *XI EPN*, México Negro y otras asociaciones civiles de la región (entre ellas África y Época) sostuvieron reuniones con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), entidad encargada de llevar los registros demográficos del país, para ver la posibilidad de incluir a la población negra en el Censo Nacional de Población y Vivienda en 2010. El objetivo no se logró pero la senda quedó abierta y, en adelante, sería cada vez más frecuente la relación con otros actores sociales, desde instituciones del Estado como el INEGI –y, posteriormente, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) o el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)- hasta sectores de la academia y el activismo a nivel nacional e internacional (Lara, 2010; López, 2018).

Sin embargo, entre 2008 y 2009 México Negro atravesó una crisis suscitada por la salida del padre Jemmott de la asociación, a raíz de tensiones internas con otros miembros que venían presentándose desde el noveno *Encuentro*. Con su separación, los *EPN* dejaron de celebrarse durante dos años seguidos pues, entre otras cosas, las labores de organización de los mismos (que básicamente suponían la gestión de recursos ante ayuntamientos municipales, fundaciones internacionales, universidades, comerciantes de la región, etc.) solían recaer en el párroco trinitense, quien gozaba de la legitimidad que su investidura le concedía (Valdivieso, 2017).

Una vez superado el bache, los *EPN* tomaron un segundo aire bajo el liderazgo del profesor Sergio Peñaloza (oriundo de Cuajinicuilapa, Guerrero), que si bien había estado presente desde los inicios de México Negro, tomó decididamente las riendas de la organización tras la salida de Jemmott. Así, la cuarta etapa de los *EPN* inició con su duodécima versión, efectuada en Huehuetán, Guerrero (16 a 18 de abril de 2010); prosiguió con la decimotercera, en El Pitahayo, Guerrero (11 a 13 de marzo de 2011); la decimocuarta, en Lagunillas, Oaxaca (26 a 28 de abril de 2012); la decimoquinta, de nuevo en Cuajinicuilapa (27 a 29 de noviembre de 2014); la decimosexta, en El Azufre, Oaxaca (13 y 14 de noviembre de 2015); y la decimoséptima, en Vista Hermosa, Gue-

rrero (17 y 18 de noviembre 2016). Todos estos Encuentros siguieron realizándose en la Costa Chica, aunque poco a poco empezaron a participar representantes de pueblos negros procedentes de otros Estados como por ejemplo Coahuila o Veracruz (presentes en las ediciones de 2015 y 2016), con lo cual fueron ensanchando su accionar más allá del ámbito regional al vincular a otros afrodescendientes del país (López, 2018). Asimismo, la vinculación se extendió hacia los académicos nacionales –en especial antropólogos y profesionales de ciencias afines-, cuya presencia en los EPN comenzó a ser cada vez mayor: no sólo como “expertos” que brindaban información histórica y etnográfica sobre los afrodescendientes en México y la Costa Chica –información que no solía ser conocida por las comunidades locales-, sino como aliados potenciales que servían de “puente” entre asociaciones civiles como México Negro y algunas instituciones y entidades de gobierno a nivel federal (Lara, 2017; López, 2018; Velázquez e Iturralde, 2016).

Por otro lado, la cuarta fase transcurrió en un panorama internacional signado por dos eventos de suma trascendencia: la declaración del Año Internacional de los Afrodescendientes (2011) y el inicio del Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024), que no sólo ocuparían buena parte de la discusión en las mesas de trabajo (las cuales, dicho sea de paso, también remarcarían temas como: desarrollo económico y social, territorio y medioambiente, educación y cultura o mujeres afromexicanas), sino que además incidirían en una decisión política fundamental: reivindicarse como afromexicanos en su interlocución con el Estado y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Así, profundizarían aún más el “giro político” que se había iniciado en los años anteriores, al poner en el centro de su lucha el lograr ser reconocidos constitucionalmente como afromexicanos, de lo cual derivarían dos consecuencias esenciales: i) ser visibles en los censos y ii) convertirse en sujetos de políticas públicas orientadas a revertir la desigualdad estructural y a garantizar derechos en materia de salud, educación, vivienda, empleo o desarrollo rural.

Finalmente, la quinta etapa comprende los *EPN* realizados entre 2017 y 2019, que por primera vez se llevaron a cabo fuera de la Costa Chica: Mata Clara, Veracruz (17 y 18 de noviembre de 2017), Muzquiz, Coahuila (9 y 10 de noviembre de 2018) y Coyoacán, Ciudad de México (15 y 16 de noviembre de 2019). De esta forma, la edición decimoctava, decimonovena y vigésima supusieron el tránsito definitivo de un evento cuyos orígenes se circunscribían al ámbito regional a uno que, por fin, tenía un alcance nacional y trataba de conectar con activistas afromexicanos de distintas partes del país. Los temas de la agenda seguían siendo los mismos, y la celebración de danzas, talleres y actos culturales seguía cobrando una gran importancia en el curso de los eventos. A esa altura, el movimiento afromexicano había logrado varias metas importantes, la principal de ellas, el reconocimiento constitucional de los pueblos y comunidades afromexicanas, formalizado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2019;

y la inclusión, para el Censo de Población y Vivienda 2020, de la pregunta orientada a identificar a la población afromexicana y afrodescendiente en el país.

XXI Encuentro de Pueblos Negros... “Quédate en casa”.

La pandemia del COVID-19 trastocó las intenciones de volver a realizar un *EPN* en la Costa Chica. Las medidas impuestas para contener la propagación del virus, en particular el confinamiento obligatorio, llevaron a sus líderes a contemplar la posibilidad de celebrar, por primera vez, un *Encuentro* de manera virtual. La otra alternativa era no efectuar el evento, pero para los organizadores era fundamental no perder el impulso ganado a raíz del Reconocimiento constitucional y la visibilización estadística que tanto se había buscado en las últimas décadas. En esa medida, continuar la tradición de los *EPN* se volvió un imperativo para proseguir las reflexiones y trazar hojas de ruta para el corto, mediano y largo plazo. Pues, una vez logradas esas metas, las preguntas que emergieron fueron: ¿Qué sigue ahora? ¿Cómo avanzar en la conquista de derechos y en el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos y personas afromexicanas?

Así las cosas, a mediados de 2020 los miembros de México Negro en cabeza de su presidente Sergio Peñaloza, empezaron a convocar a sus aliados de la academia y de organizaciones civiles hermanas para hacer realidad el *XXI EPN*, a través de medios virtuales. Tres serían los temas sobre los cuales versaría la vigésimo primera edición: primero, las consecuencias del Reconocimiento Constitucional alcanzado el año precedente; segundo, las expectativas frente a los resultados del Censo 2020, que daría una cifra oficial sobre el número y las condiciones básicas de vida de las y los afromexicanos;¹ finalmente, los impactos de la pandemia del COVID-19 en comunidades y pueblos afromexicanos.

Desde el inicio flotó una cuestión en el aire: ¿Cómo garantizar la participación de los pueblos y comunidades afromexicanas? ¿De qué modo vincular a familias y personas que no cuentan con posibilidades de acceso a Internet en sus lugares de origen? Estas interrogantes estuvieron presentes antes y durante la realización del *XXI EPN* y llevó a que algunos organizadores sugirieran la opción de postergar el evento hasta que hubiera las condiciones de salubridad; la idea, entonces, consistía en hacer el *EPN* de manera

1 Una primera cifra en ese sentido se logró con la Encuesta Intercensal (EIC) 2015, de igual forma implementada por el INEGI. La inclusión de la pregunta por la identificación de las personas afromexicanas fue también un logro del movimiento social, que desde la primera década del siglo venía pugnando por dicha visibilidad estadística. Luego de varios debates con el INEGI y sectores de la academia –representados por instituciones como el INAH–, la pregunta se formuló del siguiente modo: “De acuerdo con su cultura, historia y tradiciones, ¿se considera negra(o), es decir, afromexicana(o) o afrodescendiente?”. Los resultados de la EIC 2015 arrojaron que el 1,2% de la población mexicana –equivalentes a 1’381853 personas– se reconocía como afrodescendientes.

presencial y así vincular de forma activa a la localidad en donde se fuera a realizar, tal y como había sido tradición en las veinte ocasiones anteriores. Sin embargo, esta alternativa tuvo dos reparos: primero, como referí antes, otros líderes del movimiento consideraban necesario continuar el proceso de discusión, máxime considerando la vigencia del Reconocimiento Federal y la inminencia de un Censo 2020 cuyos resultados serían la base para elaborar nuevas demandas en el mediano y largo plazo. En segundo lugar, se vislumbró la posibilidad de integrar a más personas y poblaciones (afrodescendientes y no afrodescendientes, académicas y activistas, nacionales y extranjeras) a través de la Internet; algo que en los eventos presenciales no era del todo posible, pues las condiciones de acceso en muchos de los lugares en los que se llevaban a cabo los Encuentros eran difíciles.

En ese tenor, a finales de julio de 2020 dieron inicio las reuniones organizativas para el XXI EPN, que contaba entre sus organizadores a miembros de la asociación civil México Negro y de organizaciones aliadas como el Colectivo Afro-Tamiahua, el Enlace de Pueblos y Organizaciones Costeñas Autónomas (Época A.C), la Colectiva Ñá a' Tundaa, la Red de Mujeres Afrodescendientes CDMX y la Asociación de Mujeres de la Costa de Oaxaca (Amco A.C), entre otras, así como académicos independientes y vinculados a universidades como la UNAM. En la organización del evento también participaron representantes de instituciones como el INAH, el CONAPRED y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), que apoyaron en lo relacionado con el acceso y uso de plataformas para la transmisión on-line del evento, al igual que en las labores de difusión.

El XXI Encuentro fue proyectado para los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2020, a través de las plataformas de Facebook, YouTube y Zoom. Su desarrollo implicó el trabajo arduo de varias comisiones que se encargaron de definir el programa que sería presentado durante los tres días. Las comisiones en cuestión fueron las siguientes: paneles temáticos, mesas de trabajo, cultura, talleres, gastronomía y comisión técnica. Veamos rápidamente la labor emprendida por cada una.

La comisión de “paneles temáticos” tenía la tarea de conformar mesas en las que expertos del activismo afrodescendiente, de la academia y de las instituciones del Estado pudieran reflexionar en torno a los grandes temas del Encuentro. En total, se propusieron seis líneas de conversación: 1) “Consecuencias del Reconocimiento Constitucional: logros y desafíos”; 2) Decenio Internacional para los Afrodescendientes: balance y perspectivas”; 3) “Después del Censo 2020: ¿Cómo nombrar, censar y reconocer a las afrodescendencias en México?”; 4) “Los impactos del Covid-19 en las comunidades afromexicanas”; 5) “Lucha contra el racismo, la invisibilidad y la exclusión de los afrodescendientes”; y 6) “Mujeres afrodescendientes-afromexicanas y sus luchas sociales: panorama actual y retos a futuro”. La idea consistía en realizar dos paneles por día, con

el propósito de que los planteamientos allí vertidos nutrieran las mesas de trabajo que tendrían lugar a su término.

La comisión de “mesas de trabajo” sería la encargada de formular las preguntas que guiarían la discusión en cada una de las mesas posteriores a los paneles; preguntas que, como ya se dijo, debían orientar la reflexión colectiva en torno a los temas neurálgicos del *Encuentro*, tratados en el desarrollo de los paneles. En esa medida, la comisión también se encargó de definir tanto a moderadores como a relatores por cada mesa: los primeros dirigirían el debate y los segundos llevarían un registro de los diversos puntos que se trataran. Finalmente, los integrantes de la comisión debieron convocar al público a participar en las mesas, las cuales se llevarían a cabo mediante la plataforma Zoom. Puesto que en esta ocasión no iba a haber un espacio físico para la congregación de las personas, era necesario invitar a los y las interesadas en participar a través de comunicados que fueron difundidos en el sitio web del *Encuentro* en Facebook.

Las comisiones de “Cultura”, “Gastronomía” y “Talleres” se encargaron de llevar al EPN el componente performativo y cultural que había estado presente en los EPN desde su segunda versión. En esta ocasión, ante la imposibilidad de presentar “en vivo” las danzas que siempre animaban la celebración de los Encuentros, los miembros de la comisión “Cultura” optaron por obtener videos cortos de distintos colectivos afroamericanos y afrodescendientes; ello se logró de dos maneras: 1) representantes de los colectivos dancísticos y musicales grababan una pequeña muestra de su expresión artística y la enviaban on-line a la comisión o 2) los propios miembros de la comisión viajaban hacia las regiones afroamericanas y tomaban los videos de las danzas y actos musicales. Una dinámica semejante ocurrió con las comisiones de “Gastronomía” y “Talleres”: en el primer caso, produjeron video-cápsulas que mostraban la preparación de platillos asociados a la cocina afroamericana y afrolatinoamericana (incluyendo comidas de países como Cuba o Colombia); en el segundo, video-cápsulas que por un lado presentaban otras artes y prácticas culturales relativas al acervo afroamericano y afrodescendiente (desde la interpretación de determinados instrumentos musicales hasta la elaboración de pinturas o de artesanías en madera), y por el otro, introducían temas de relevancia como los derechos humanos o las acciones para combatir el racismo.

Por último, la “Comisión técnica” tendría por objetivo ajustar la programación final del evento, con base en las actividades propuestas por las demás comisiones y procurando una distribución equitativa del tiempo de tal suerte que se balanceara el componente reflexivo (paneles + mesas de trabajo) con el expresivo (gastronomía + talleres + cultura). Asimismo, esta comisión sería la encargada de gestionar el apartado técnico para la transmisión de todo el evento.

El trabajo organizativo se prolongó por cerca de tres meses y medio, entre agosto y noviembre. Cada semana se realizaba una reunión general en la que las comisiones mos-

traban sus avances y exponían las dificultades que se presentaban al momento, por ejemplo, para la obtención de una video-cápsula, para contar con la participación de uno de los expertos en los temas a tratar o en cuanto a las cuestiones operativas en la transmisión virtual del evento. Sin embargo, la principal inquietud tenía que ver con el grado de participación que podrían tener personas que habitan en regiones como la Costa Chica –escenario donde nacieron los *EPN*–, en donde la desigualdad estructural se manifiesta en cuestiones como, precisamente, los problemas de conectividad (por no mencionar otros asuntos más profundos como sistemas de salud pública precarios, bajos niveles de escolaridad y falta de oportunidades laborales). Es decir, ¿en qué medida alguien de El Ciruelo o de Juchitán podría participar del Encuentro si no disponía ni de los equipos ni de la posibilidad técnica de acceder a los paneles y/o mesas de trabajo? Más todavía, ¿cómo captar la atención de personas afrodescendientes que, desde los *Encuentros* presenciales, manifestaban poco interés en integrarse a la agenda del movimiento? Estas preguntas atravesarían las reflexiones que siguieron una vez terminado el *EPN*.

Conforme se acercaba la fecha para el inicio del Encuentro, la labor de difusión a través de redes sociales –principalmente, Facebook– comenzó a intensificarse. Por primera vez, la visibilización del evento se realizó exclusivamente por medios virtuales; atrás quedaron –al menos para esta edición– los perifoneos en los pueblos o el voz a voz en las comunidades, que en versiones pasadas constituían otros mecanismos importantes de difusión. La página oficial de México Negro en Facebook no sólo fue el principal sitio para consultar detalles del programa sino, además, el medio en el cual se transmitirían en vivo los paneles temáticos. Por otra parte, los videos sobre danzas, música, gastronomía y talleres fueron programados para su transmisión en YouTube en el transcurso de los tres días que duraría el evento.

Así, el primer día del Encuentro comenzó en horas de la mañana con las palabras de apertura a cargo del presidente de México Negro, quien rápidamente hizo un recuento del historial de lucha por el reconocimiento de los afromexicanos y planteó la importancia de continuar con un espacio que desde el principio fue pensado para la reflexión sobre las problemáticas de los pueblos y comunidades afromexicanas, con la consiguiente búsqueda de alternativas y mecanismos para su eventual resolución. La jornada continuó con el desarrollo de los dos primeros paneles, de hora y media cada uno, entre los cuales se proyectaban videos que daban cuenta del vasto patrimonio cultural afromexicano. En la tarde, por medio de la plataforma Zoom y sin transmisión abierta, tuvieron lugar las mesas de trabajo relacionadas con los paneles de la mañana; los participantes de cada mesa eran activistas afrodescendientes y académicos interesados en los temas que se habían inscrito en los días previos, y que por cerca de tres horas profundizaron sus reflexiones sobre los problemas tratados. En ese lapso, y de manera simultánea, se presentaron por el canal oficial de México Negro en YouTube videos que testimonia-

ban las expresiones dancísticas, gastronómicas y musicales de los afromexicanos. Las dos jornadas restantes siguieron la misma dinámica descrita: dos paneles en la mañana, dos mesas de trabajo en la tarde y la proyección de diversos videos sobre talleres, muestras gastronómicas y artes dancísticas-musicales en el curso del día. Al final de la tercera jornada, en horas de la noche, se transmitió en vivo en el sitio de Facebook la clausura del XXI EPN, en la cual se compartieron las conclusiones de las seis mesas de trabajo y se pronunciaron las palabras de cierre.

Balance del XXI EPN: logros, tensiones y paradojas.

Sin lugar a duda, el mayor logro del Encuentro fue mantener una tradición que se prolonga por más de dos décadas y que ha servido como el principal espacio para la reflexión colectiva y la búsqueda de soluciones conjuntas que puedan traducirse en el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos afromexicanos. Fue en el ámbito de los EPN que se consolidaron las iniciativas de lograr el Reconocimiento Constitucional tanto a nivel de las entidades federativas –lo cual se consiguió en 2013 para el Estado de Guerrero, en 2014 para el Estado de Oaxaca y en 2017 para la Ciudad de México-, como a nivel de la Federación en su conjunto –lo cual se alcanzó, como se dijo, en 2019 al añadirse el numeral C al Art. 2 de la Carta Magna, que explícitamente reconoció a pueblos y comunidades afromexicanas como sujetos de derecho a la libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social.² También fue en ese espacio que se avanzó en un punto crucial: el auto-reconocimiento y la valoración positiva de las propias tradiciones y costumbres, en un país que históricamente se pensó “mestizo” y que excluyó e invisibilizó presencias como las de los afrodescendientes (Aguirre, 1969 y 1989; Hoffmann, 2006; Vaughn, 2004).

En consonancia con lo anterior, al término del *Encuentro* se plantearon propuestas sugerentes como, por ejemplo, la creación de un instituto a nivel federal que se encargue de promover, ejecutar y evaluar políticas, programas y proyectos que garanticen los derechos de los pueblos afromexicanos, de manera análoga a la función que a ese respecto cumple el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI); como idea alternativa, se planteó la necesidad de presionar porque se incluyan dentro de este último organismo

2 Por supuesto, ni México Negro fue la única organización que propugnó este propósito ni los EPN fueron el espacio exclusivo en el que se gestó la idea. Otras asociaciones y espacios confluyeron en ese mismo sentido. Tal fue el caso de África A.C., que de la mano con el Programa México Nación Multicultural (MNM) de la UNAM y junto a otras organizaciones locales de la Costa Chica como Púrpura A.C. y Socpinda A.C., avanzaron desde mediados de la década de 2000 en una dirección semejante a la de México Negro y sus aliados.

dependencias que atiendan expresamente a las problemáticas de los afromexicanos, de tal suerte que el INPI se transforme en un INPIA (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos). De igual modo, los principales activistas y líderes de las asociaciones civiles concluyeron que una de las metas claves para los meses siguientes era obtener representación política en los órganos legislativos, para así gestionar directamente la promulgación de leyes secundarias que hagan efectivos los derechos logrados con el Reconocimiento Constitucional en 2019.³

Otra propuesta realizada apuntaba a la vinculación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres) con la agenda de las organizaciones de mujeres afromexicanas, a efectos de incluir temas cruciales en la defensa de sus derechos como por ejemplo la discriminación racial o el peso de los estereotipos de género y “raza” en las violencias que sufren día a día. Asimismo, surgió entre los participantes del *Encuentro* la inquietud por capacitar a miembros de comunidades afromexicanas de todo el país en materia de derechos humanos, en aras de fortalecer la movilización etnopolítica y conectar a los dirigentes-activistas con las bases.

Además de trazar una agenda de acción política para el corto plazo –y de continuar con un espacio de reflexión colectiva por más de veinte años-, el *XXI EPN* tuvo el gran mérito de hacer visibles sus demandas y problemáticas sociales a un público mucho más amplio, aprovechando las facilidades posibilitadas por la Internet y el uso de plataformas virtuales como Facebook o YouTube. Aunque, en estricto sentido, los *Encuentros* fueron desde sus inicios eventos de carácter transnacional (Hoffmann y Lara, 2012), en los que se implicaron personas procedentes de diversas latitudes –recuérdese la presencia de académicos y activistas afroamericanos en las primeras fases-, la organización on-line del vigésimo primer Encuentro permitió la participación de personas afrodescendientes originarias de diversos países, tanto de Centroamérica y El Caribe –Honduras, El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Cuba-, así como de Sudamérica –Colombia, Brasil, Ecuador- y África –Camerún, República Democrática del Congo-. En ese sentido, podría pensarse en este Encuentro como el primer evento de México Negro A.C. de carácter global y multisituado, a través del cual fue posible la conexión simultánea, desde diferentes partes de la República mexicana y en otros escenarios del orbe, de activistas, académicos, representantes políticos y personas interesadas en conocer y apoyar las luchas de los afrodescendientes.

3 Este propósito, valga decir, fue alcanzado con la elección del profesor Sergio Peñaloza como diputado federal en la Cámara de Diputados, por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), en las jornadas electorales del 6 de junio de 2021. Se trata de un logro histórico para el movimiento afromexicanista, pues por primera vez resultó electo un miembro de organizaciones negras-afromexicanas cuya principal bandera política es la lucha por los derechos de los pueblos afro-mexicanos al reconocimiento, la inclusión social y el desarrollo.

Por otro lado, la realización del evento vía on-line supuso sortear con éxito una de las grandes trabas logísticas que enfrentaban los eventos de ocasiones pasadas: los altos costos de su organización. En efecto, para llevar a cabo una actividad de manera presencial era menester conseguir recursos que garantizaran el transporte y hospedaje de las delegaciones invitadas de otros Estados, así como la alimentación a todos los participantes y los materiales o el instrumental que se requieren para el desarrollo de paneles y mesas de trabajo –sillas, mesas, papelería, bolígrafos, carteleras, micrófonos, etcétera-. He ahí el principal problema: México Negro (como casi todas las organizaciones de base de la región) no dispone de fondos propios para cubrir estos rubros, por lo que la mayoría de veces se debía acudir a actores políticos y personal de las administraciones municipales que, tras largas e intensas jornadas de cabildeo e insistencia, terminaban por negar cualquier apoyo económico o lo concedían pero con la intención de cooptar a la asociación civil para sus fines particulares. Sin duda, ello constituía un reto enorme en la realización de los *Encuentros*, pues año tras año los organizadores debían prepararse para un gran desgaste de tiempo y energías, y asumir una actitud paciente –por no decir que estoica- si querían llevar a buen puerto la actividad. En ese orden de ideas, que el *XXI EPN* se hiciera por vía remota ahorró a sus gestores ingentes cantidades de dinero, tiempo y esfuerzos.

Un último aspecto positivo de la vigésimo primera edición de los *Encuentros*, que contrasta ampliamente con las versiones anteriores, tiene que ver con la preservación para la posteridad de casi la totalidad del evento, pues la ceremonia de inauguración, los paneles temáticos, las videocápsulas culturales-artísticas, las reflexiones emanadas de las mesas de trabajo y las palabras de cierre quedaron grabadas y almacenadas en los sitios web de México Negro A.C. en Facebook y YouTube.⁴ En otras palabras, se logró elaborar una memoria virtual del Encuentro que no sólo da cuenta de su desarrollo sino que está disponible para el acceso de cualquiera. Esto es muy importante, puesto que de la gran mayoría de los *EPN* anteriores infortunadamente no existen relatorías, carteles, comunicados, memorias o demás registros textuales, gráficos o audiovisuales que permitan conocer a detalle cómo se llevaron a cabo, cuáles eran los objetivos, qué asuntos se trataron, a qué conclusiones se llegaron o cuáles fueron los tópicos planteados a futuro.⁵ Por un lado, en las primeras versiones los integrantes de la organización no se preocuparon

4 A la fecha, en la página de Facebook de México Negro los paneles temáticos y las ceremonias de apertura y clausura del *XXI EPN* suman un total de 18.200 reproducciones. Las conversaciones siguen colgadas en la web, y también hay registro de ellas en memorias extraíbles.

5 De hecho, la reconstrucción histórica que esboqué en la primera parte de esta ponencia fue posible por registros de antropólogos que: i) estuvieron presentes en algunas de estas ediciones y dejaron notas al respecto, o ii) realizaron entrevistas a dirigentes de México Negro con el propósito de recuperar la memoria de estos eventos, sobre todo en sus primeras fases.

por dejar un registro durable de estas actividades, en parte porque no pensaban que los eventos fueran a prolongarse en el tiempo y a convertirse en un legado del movimiento étnico-político afromexicano. Por otro lado, en versiones posteriores ocurrieron incidentes desafortunados como la pérdida de documentos digitales y la dispersión de los físicos, todo lo cual ha dificultado la consolidación de un archivo de los *EPN*. En ese tenor, la realización en línea del último Encuentro evitó los problemas arriba mencionados y permitió la conservación perenne de las reflexiones y discusiones vertidas a lo largo de los tres días.

Ahora bien, pese a los logros y avances del Encuentro hubo algunos problemas que también valdría la pena señalar acá. A grandes rasgos, identifiqué dos series de tensiones en el evento, unas de carácter estructural –pues han estado presentes desde el comienzo de este accionar político- y otras de índole más coyuntural –asociadas específicamente al escenario actual de la movilización afromexicana y a la modalidad virtual bajo la cual se llevó a cabo el evento. Entre las primeras cabe mencionar la falta de integración con las bases, lo cual se relaciona con una de las grandes cuestiones de todo este proceso: ¿cómo vincular a la gente del común al movimiento y hacer que se sientan parte del mismo? ¿Cómo lograr que campesinos, pescadores, comerciantes, restauranteras y demás ciudadanos y ciudadanas negros que residen en regiones como la Costa Chica se apropien del proceso reivindicativo y, de este modo, lo potencien y eleven? Tales han sido los principales problemas de los *EPN* a lo largo de su historia: eventos en donde la participación de las bases –sobre todo en las mesas de trabajo- ha brillado por su ausencia (Rodríguez, 2012; Ruíz, 2006) y en donde, por tanto, todavía hay muchos que no entienden el por qué o para qué del movimiento ni el sentido o significación de nombrarse “afromexicano” o “afrodescendiente”.

La desconexión con las bases adquirió un cariz particular en un evento que, al transmitirse de manera online, evidenció uno de los problemas hondos de desigualdad estructural que padecen personas afromexicanas de regiones como la Costa Chica: su dificultad de acceso a Tecnologías de Información y Comunicación (red de banda ancha estable, computadoras). En ese sentido, si en Encuentros presenciales la gente no se sentía motivada a participar de las mesas de trabajo, en este evento virtual su participación de entrada era improbable dada la ausencia de conectividad. Ello se hizo notorio en el desarrollo de los paneles temáticos, los cuales contaron con la presencia de activistas afromexicanos de la Costa Chica quienes tuvieron problemas de esa índole: no podían acceder a las salas virtuales, se entrecortaba una y otra vez su presentación o se quedaban sin oír las exposiciones y comentarios de los demás, todo por causa de estas dificultades tecnológicas. Y si fue problemático para personas que cuentan con un cierto capital económico, social e intelectual, lo fue mucho más para personas que carecen de tales opor-

tunidades. En últimas, todo ello muestra una de las caras de la desigualdad estructural que pesa sobre las poblaciones afroamericanas, en contextos rurales.

A lo anterior hay que sumar las desavenencias con otras organizaciones no gubernamentales que luchan por los derechos de los afroamericanos, originadas en parte por las disímiles visiones en torno al cómo se quiere ser nombrado y reconocido –de un lado se asume la categoría afroamericano, pero del otro lado se le rechaza por “academicista” y más bien se reivindica la noción de “Pueblos Negros” (Quecha, 2015; Velázquez e Iturralde, 2016)-, y en parte por conflictos de egos, rencillas personales e individualización de un movimiento colectivo. Tales fricciones impidieron articular más voces dentro de las reflexiones del *Encuentro* y unir fuerzas de cara a la agenda de acción política para los meses siguientes (una tensión que seguramente continuará en los próximos años).

Entre las tensiones más coyunturales, referentes a las condiciones específicas del *XXI EPN*, la más notoria giró alrededor de la falta de interactividad en el componente folclórico del evento. Si algo suscitaba el interés de la gente del común en anteriores *Encuentros* era, precisamente, la presentación de danzas y ritmos musicales de las distintas comunidades afroamericanas que participaban de los eventos, lo que incluso llevaba a una integración entre el público y los conjuntos musicales-dancísticos –sobre todo cuando se hacían desfiles o comparsas por los pueblos-. En esta ocasión ello no sucedió por la modalidad remota y asincrónica bajo la cual se presentaron tales manifestaciones culturales: videos cortos que limitaban por completo la experiencia “en vivo y en directo” característica de las modalidades presenciales. Dadas las circunstancias, no había mucha opción: o se difundían las danzas-artes-prácticas culturales de esta forma o se eliminaba del programa un elemento presente casi desde el inicio; el asunto generó fricciones entre quienes pensaban que, por esta vez, era innecesario –y a la vez muy demandante- compilar videocápsulas que restaban vivacidad al Encuentro, y quienes en cambio consideraban crucial conservar el legado más “culturalista” de los *EPN*, que a fin de cuentas era la “esencia” de los mismos, su sello distintivo. Esta polémica remitía a una de las principales críticas formuladas por asociaciones civiles ajenas a México Negro y algunos sectores de la academia: ¿hasta qué punto la realización de estos eventos no dejaba de ser una mera espectacularización de la cultura afroamericana, centrada más en el “folclor” que en acciones políticas con alcances reales?

Para finalizar, me gustaría señalar dos paradojas que se hicieron manifiestas en el desarrollo del *XXI EPN* aquí reseñado. En primer lugar, si por un lado el evento “se abrió” a un público globalizado al transmitirse online desde múltiples lugares y con personas de diferentes procedencias y vocaciones –académicos, activistas y funcionarios de instituciones gubernamentales y no gubernamentales-, por el otro lado, el Encuentro “se cerró” hacia la que a priori es su población objetivo: las propias comunidades y pueblos afroamericanos. He ahí la paradoja: cada vez más se integran a los *EPN* personas

no-afrodescendientes con propósitos disímiles –investigativos, activistas, politiqueros, por mencionar unos cuantos-, pero un amplio sector de afromexicanos –particularmente aquellos que residen en entornos rurales, periféricos, marginados- se ven cada vez más excluidos –y en esta ocasión mucho más considerando los problemas de conectividad mencionados previamente-.

La segunda paradoja, directamente relacionada con la anterior, es que si bien ha habido avances en el proceso de reconocimiento cultural y de implicación del Estado en la atención a los pueblos afromexicanos, tales logros se han desarrollado sin un diálogo o articulación con estos últimos. Lo que muestra un ejercicio de acción colectiva como el *Encuentro de Pueblos Negros* es, por un lado, la integración parcial de las comunidades negras a través de la danza, la música y demás manifestaciones artísticas que constituyen un patrimonio cultural afromexicano (Quecha, 2015), sin que necesariamente las consideren “afromexicanas” y sin que los sujetos locales, en sí mismos, se reconozcan de dicho modo; si participan de los *Encuentros* a través de estos actos festivos, es porque forman parte de sus tradiciones pero no porque los asocien con una reivindicación étnico-cultural particular, como han pretendido sectores de la academia y del propio activismo afromexicano. Por otro lado, en la discusión sobre los temas claves de la movilización, la ruta a seguir o la agenda a construir, la participación de las bases en cambio ha sido exigua y la articulación de México Negro se ha producido más con otros actores sociales, en particular, académicos, miembros de asociaciones civiles hermanas y representantes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales; ni la lucha por el reconocimiento –ser nombrados “afromexicanos” o “pueblos negros”- ni la búsqueda de políticas públicas en clave étnico-cultural han estado presentes en los derroteros de las comunidades negras –por lo menos en regiones como la Costa Chica-. En otras palabras, la acción político-cultural manifiesta en los *Encuentros de Pueblos Negros* se ha orientado en pro de los afromexicanos, pero sin que los afromexicanos (especialmente las bases procedentes de contextos rurales y periféricos) sean protagonistas absolutos de dicho proceso.

Referentes citados.

- Aguirre, G. (1969). Oposición de raza y cultura en el pensamiento antropológico mexicano. *Revista Mexicana de Sociología* (31), pp.51-71.
- Aguirre, G. (1989) [1958]. *Cuijla. Esbozo etnográfico de un pueblo negro*. México: Universidad Veracruzana; INI; Gobierno del Estado de Veracruz; FCE.
- Añorve, E. (2007). Afromexicanos: entres negros y mestizos. *Diario de Campo Suplemento* 42, pp. 110-125.

- Dietz, G. (2005). Del multiculturalismo a la interculturalidad: evolución y perspectivas". En: Carrera, G. y Dietz, G. (Ed.), *Patrimonio Inmaterial y Diversidad Cultural* (pp. 30-51). Sevilla, España: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- Hoffmann, O. (2006). Negros y afroestizos en México: viejas y nuevas lecturas de un mundo olvidado. *Revista Mexicana de Sociología* 68 (1), pp.103-135.
- Hoffmann, O. y Lara, G. (2012). Reivindicación afroamericana: formas de organización de la movilización negra en México. En: Becerra, M.J., Buffa, D., Noufori, H. y Ayala, M. (Ed.), *Las poblaciones afrodescendientes de América Latina y el Caribe. Pasado, presente y perspectivas desde el siglo XXI* (pp. 25-46). Córdoba, Argentina: Nacional de Tres de Febrero; Universidad Nacional de Córdoba; CIECS; Cátedra Unesco Sobre Diversidad Cultural.
- Lara, G. (2010). Una corriente etnopolítica en la Costa Chica, México (1980-2000). En: Hoffmann, O. (Coord.), *Política e identidad Afrodescendientes en México y América Central* (pp. 307-334). Ciudad de México, México: INAH; CONACULTA; UNAM; CEMCA; IRD.
- Lara, G. (2017). Construcción del sujeto de derecho afrodescendiente en México. Reflexiones desde el Pacífico sur mexicano. *Diálogo Andino*, (52), pp. 57-76. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=371351097007>
- López, A. (2018). La movilización etnopolítica afroamericana de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca: logros, limitaciones y desafíos. *Perfiles Latinoamericanos*, 26(52), pp.1-33. DOI: doi.org/10.18504/pl2652-010-2018
- Quecha, C. (2015). La movilización etnopolítica afrodescendiente en México y el patrimonio cultural inmaterial. *Anales de Antropología*, 49 (2), pp. 149-173.
- Rodríguez Mitchell, N. (2012). Introducción (o modelando ideas alrededor del reconocimiento de los Pueblos Negros de México y una encuesta piloto). En: *Avances de la encuesta piloto de la población negra en la Costa Chica oaxaqueña* (pp.13-26). México: UNAM-Programa Universitario México Nación Multicultural.
- Ruíz, R. (2006). *Diferentes formas contemporáneas de ser negro en la Costa Chica. Paradojas del discurso* (Tesis de Maestría en Antropología Social). CIESAS, México.
- Solís, J. (2017). *Afroamericanos: San Nicolás de Tolentino y Cuajinicuilapa, Guerrero. Una interpretación de los diversos textos de su cultura*. Ciudad de México, México: Universidad Autónoma de Guerrero; Ediciones Eón.
- Valdivieso, F. (2017). *Mujeres y hombres en la movilización por el reconocimiento constitucional federal de los pueblos negros-afroamericanos en la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca*. (Tesis de Maestría en Ciencias Antropológicas). UAM, México.
- Varela, I. (2014). Procesos de identificación de los pueblos negros de la Costa Chica de México: usos de la cultura en la constitución de su etnogénesis. *Intersticios de la*

política y la cultura. Intervenciones latinoamericanas, 3(5), pp. 53-67. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/intersticios/index>.

Vaughn, B. (2004). Los negros, los indígenas y la diáspora. Una perspectiva etnográfica de la Costa Chica. En: Vinson III, B., y Vaughn, B., *Afroméxico: El pulso de la población negra en México: Una historia recordada, olvidada y vuelta a recordar* (pp. 75-97. México: FCE.

Velázquez, M.E. y Iturralde, G. (2016). Afromexicanos: reflexiones sobre las dinámicas del reconocimiento. *Anales de Antropología*, 50 (2), pp. 232-246.

A ALIANÇA SOCIAL CONTINENTAL E AS RESISTÊNCIAS POPULARES AO PROJETO DA ALCA

Gabriel Dib Daud De Vuono¹**Resumo**

Em 1991, o presidente norte-americano George Bush (1989-1994) propôs por meio da Iniciativa para as Américas a criação de uma área de livre comércio no continente americano, com o objetivo de liberalizar o comércio continental e operar uma abrupta abertura das economias latino-americanas a fim de favorecer o acesso de bens e capitais norte-americanos aos mercados de *Nuestra América*. A Iniciativa para as Américas culminou em 1994 no lançamento do projeto da Área de Livre-Comércio das Américas (ALCA) na I Cúpula das Américas realizada em Miami. Em oposição a essa forma de integração regional neoliberal, articularam-se diversos movimentos de resistência popular por toda América Latina, que se contrapunham a formação de uma zona de livre comércio no continente patrocinada pelo governo norte-americano. A resistência empenhada por organizações políticas, sindicatos e movimentos sociais em torno da foi essencial para o rechaço do projeto da ALCA na IV Cúpula das Américas realizada em Mar del Plata em 2005. O presente artigo apresenta uma versão preliminar de uma investigação em curso que tem como objetivo investigar os movimentos de resistência popular a ALCA e ao livre-comércio empreendidos na América Latina, com destaque para as iniciativas articuladas em torno da Aliança Social Continental (ASC). Os resultados parciais obtidos revelam a importância de instrumentos políticos populares como ASC e a Cúpulas dos Povos na articulação das mobilizações populares realizadas contra a ALCA. No entanto, importa destacar que a derrota do projeto da ALCA não foi capaz de impedir o aprofundamento do livre-comércio no continente.

Palavras-chave: Neoliberalismo. Integração Regional. América Latina. Área de Livre Comércio das Américas. Resistências Populares.

1 Mestrando em Integração da América Latina pela Universidade de São Paulo (PROLAM/USP). Pesquisador associado ao Centro Latino-Americano de Estudos em Cultura (CLAEC).

Introdução

No auge do neoliberalismo e da derrocada das experiências socialistas no leste europeu e na URSS, o presidente norte-americano George H. W. Bush apresentou por meio da Iniciativa para as Américas de 1991 a proposta de criação de uma área de livre comércio no continente americano, com o objetivo promover a liberalização comercial em nível hemisférico e favorecer a circulação de capitais norte-americanos para os mercados da América Latina. O programa estadunidense estimulava uma abrupta abertura das economias latino-americanas, medida que beneficiaria a manutenção e o aprofundamento da hegemonia dos EUA em todo o hemisfério.

A Iniciativa para as Américas culminou no lançamento do projeto da Área de Livre-Comércio das Américas (ALCA) na I Cúpula das Américas realizada em Miami em 1994. Em oposição ao modelo de integração regional neoliberal representado pela ALCA, articularam-se diversos movimentos de resistência popular por todo o continente com o objetivo de se contrapor a formação de uma zona de livre comércio na América patrocinada pelo governo e corporações norte-americanas.

A formação da Aliança Social Continental (ASC) e das Cúpulas dos Povos conformaram significativos instrumentos políticos populares de resistência ao projeto da ALCA protagonizado por organizações políticas, sindicatos e movimentos sociais latino-americanos. O presente estudo apresenta uma versão preliminar de uma investigação em curso, a qual pretende, a partir de uma perspectiva crítica das ciências sociais, investigar os principais movimentos latino-americanos de resistência popular a ALCA, dedicando-se especialmente a análise quanto ao papel da ASC e das Cúpulas dos Povos na articulação da luta continental em face da ALCA.

O Regionalismo Aberto e a Área de Livre-Comércio das Américas

Com o fim da guerra fria, consolidou-se a hegemonia norte-americana na ordem internacional em um contexto de intensificação do processo de globalização neoliberal. Nesse contexto, a Comissão Econômica para a América Latina e Caribe (CEPAL), comissão regional da Organização das Nações Unidas (ONU), estruturou a proposta de regionalismo aberto, por meio da qual sugeria a inserção internacional das economias latino-americanas por meio de medidas voltadas a liberalização comercial e abertura econômica a nível regional ou sub-regional como etapa para a inserção plena no comércio internacional.

Gabriel Merino (2018) identifica o regionalismo aberto como uma forma de regionalismo dependente que impossibilita o desenvolvimento latino-americano uma vez

que favorece a conservação dos elementos estruturais que constituem a condição periférica da região no sistema capitalista global. Nessa perspectiva, o regionalismo aberto se traduz em um projeto de aprofundamento da dependência latino-americana, direcionado ao estímulo do livre comércio e da integração latino-americana nas cadeias globais de valor, promovendo uma inserção internacional subordinada aos interesses do capital internacional e um alinhamento geopolítico com as potências capitalistas ocidentais, especialmente com os EUA (MERINO, 2017).

O modelo de integração neoliberal constitui-se como consenso regional que orientou a política externa da maior parte dos países latino-americanos no final do século XX. Segundo José Briceño-Ruiz (2013), o fenômeno da regionalização latino-americana na década de 1990 era relativamente homogêneo ao centrar-se no paradigma da integração regional de matriz neoliberal. O processo de redemocratização e a convergência ideológica dos governos civis eleitos na América Latina em fins da década de 1980 e início dos anos 1990, os quais buscavam proporcionar maior abertura econômica e inserção internacional das economias de seus países no comércio mundial, foi um dos fatores que viabilizou um novo ciclo de regionalização sustentado pelos princípios do regionalismo aberto (OLIVEIRA, 2014, p 13).

Na década de 1990, período marcado pela hegemonia norte-americana na nova ordem mundial, a política externa estadunidense impunha a adoção de políticas neoliberais à América Latina, materializadas no que se convencionou denominar de “Consenso de Washington de 1989” (GRANATO; BATISTA, 2017). Em 1990, o governo norte-americano de George H. W. Bush apresenta a proposta *Iniciativa para as Américas*, um plano estratégico com o objetivo de estimular medidas de reestruturação político-econômica para a América Latina com a finalidade de aprofundar a incorporação da região na economia internacional a partir dos ditames da liberalização comercial e da livre mobilidade de capitais, propondo-se a formação de uma zona de livre-comércio continental. A proposta beneficiaria sobretudo o acesso de empresas e capitais estadunidenses ao mercado latino-americano, aumentando as exportações de bens e serviços para a América Latina, e permitindo maior circulação de capitais norte-americanos para a região (BANDEIRA, 2002, p. 136).

A Iniciativa para as Américas lançou as bases para a formulação da proposta da Área de Livre Comércio das Américas (ALCA), apresentada pelo presidente norte-americano Bill Clinton na 1ª Cúpula das Américas realizada em Miami em 1994, que resultou na assinatura da carta de intenções que instrumentalizava o compromisso com a adesão a proposta norte-americana. A ALCA expressava um viés econômico da Doutrina Monroe voltado ao comércio internacional, formando uma rede de compromissos internacionais (juntamente com outros tratados multilaterais de livre comércio) como

parte do projeto norte-americano de forjar uma ordem capitalista mundial à serviço da prosperidade econômica e social de seu país (BANDEIRA, 2010, p. 52-55).

A ALCA formava parte de uma estratégia protecionista dos capitais norte-americanos e de conservação da hegemonia estadunidense no continente, vez que propunha o estabelecimento de uma gama de compromissos internacionais relacionados ao comércio internacional de bens e serviços, compras governamentais e investimentos estrangeiros diretos com a finalidade de promover uma inserção subordinada dos países latino-americanos ao espaço econômico da potência hemisférica, afastando a América Latina da influência de outras potências globais como a China e a União Europeia (BANDEIRA, 2010, p. 53).

A criação da ALCA favoreceria a consolidação das reformas estruturais propostas pelas políticas neoliberais do Consenso de Washington, aprofundando e buscando a irreversibilidade dessas medidas por meio das obrigações internacionais contraídas com a formação da zona de livre comércio continental (LANDER, 2004, p. 46). O projeto da ALCA conjugado ao constrangimento imposto pelo sistema financeiro internacional compeliaria de forma ainda mais pungente os Estados latino-americanos a adotarem o receituário neoliberal, o que implicaria em maiores níveis de subordinação e dependência em relação ao capital internacional que se apropriava das empresas públicas e dos recursos nacionais sob o signifiante da globalização.

Resistências populares a ALCA e ao livre-comércio na América Latina

A América Latina foi a primeira região do mundo em que foram implementadas políticas neoliberais, não obstante, foi também pioneira em alavancar processos políticos de resistência popular aos ditames neoliberais. Proclamado o fim da história em virtude de eclosão do socialismo soviético no início da década de 1990, foi na América Latina que o campo progressista e de esquerda começou a se reorganizar a nível mundial por meio de iniciativas de resistência às políticas neoliberais adotadas na região.

Os movimentos sociais latino-americanos protagonizaram as lutas contra o neoliberalismo em um contexto de crise de legitimidade do programa neoliberal e de suas instituições políticas na região (HARNECKER, 2018). Segundo José Seoane e Emilio Taddei (2018, p. 105-106), o processo político de articulação de lutas sociais no final dos anos 1990 e começo dos 2000 pode ser sistematizado em três momentos distintos. O primeiro período referido pelos autores compreende os anos de 1994 a 2001 e refere-se ao processo de rearticulação dos laços de solidariedade regional no cenário de internacionalização de lutas populares contra as políticas neoliberais.

Nesse período se forma o Fórum Social Mundial (FSM) sediado na cidade de Porto Alegre como um espaço de articulação de iniciativas de resistências populares em âmbito latino-americano. Em suas primeiras edições, o FSM se transformou em um espaço de confluência de organizações políticas e sociais críticas ao neoliberalismo capaz de articular movimentos populares de diferentes origens e localidades em torno desse propósito (KLACHKO e ARKONADA, 2017, p. 85). Esse contexto de intensificação de lutas contra a globalização foi marcado por uma ofensiva neoliberal que objetivava a manutenção e aprofundamento da subordinação da América Latina a hegemonia norte-americana. As resistências populares desse primeiro ciclo de lutas caracterizaram-se pelo surgimento de articulações políticas de dimensões continentais em torno do rechaço das propostas de liberalização comercial, como a da formação da ALCA, compreendida como instrumento de aprofundamento do processo de neoliberalização das sociedades latino-americanas (SEOANE e TADDEI, 2018).

Durante a década de 1990 as lutas protagonizadas pelos povos indígenas tiveram destaque entre os movimentos contestatária da ordem capitalista neoliberal, entre os quais destacam-se a resistência mapuche Chile, as lutas da Confederação de Nacionalidades Indígenas (Conaie) no Equador e do Exército Zapatista de Libertação Nacional (EZLN) no México. A EZLN foi formada a partir da organização das comunidades indígenas de Chiapas, no México, como força social crítica à sociabilidade capitalista e à sua dinâmica neoliberal, constituindo-se em um movimento de resistência contrário à hegemonia dos marcos ideológicos do pensamento liberal (CECEÑA, 2004, p. 92-93). A partir da resignificação dos elementos da vida social contemporânea e da proposta de formar um espaço de resistência assentado na cosmovisão indígena maia, a EZLN constitui um vigoroso movimento popular de rejeição ao capitalismo neoliberal e ao “pensamento único”.

O movimento zapatista foi organizado como instrumento de luta das comunidades indígenas de Chiapas contrárias à modernização capitalista do campo e à globalização econômica neoliberal, os quais ameaçavam a forma de vida dos povos indígenas localizados na região sul do México (LAO FUENTES, 2019, p. 132-133). Na *Primera Declaración de la Selva Lacandon* de 1993, a EZLN declarou os objetivos centrais da organização, os quais consistiam em luta pela terra, saúde, educação, justiça, paz e libertação. Uma das ações políticas de maior destaque da organização foi o levante à constituição da zona de livre comércio da América do Norte (NAFTA).

O Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra (MST) foi criado no Brasil em 1984 com o objetivo de lutar pela reforma agrária no país, contestando a existência de grandes latifúndios e a noção de direito de propriedade na zona rural (FERNANDES, 2019, p. 170). A base social do MST é formada por trabalhadores rurais e peque-

nos proprietários de terra que sofriam pressões da agroindústria e das políticas públicas destinadas ao grande capital agrário (MACHADO, 2013).

Na década de 1990, o MST se notabilizou nas lutas populares pela oposição ao pagamento da dívida externa e pela luta empreendida contra a formação da ALCA, assim como integrar a Via Campesina e Coordenação Latino-Americana de Organizações do Campo, espaços de articulação do movimento camponês que reúnem organizações de pequenos produtores e trabalhadores rurais em oposição ao neoliberalismo e em favor da soberania alimentar (KLACHKO, ARKONADA, 2018, p. 83; SEOANE e TADDDEI, 2018, p. 89). O MST destaca-se pela resistência à ideologia liberal por meio da formação política de seus membros e das formas de organização social em que se estruturam, as quais se contrapõem ao modo de produção capitalista, uma vez que primam a coletivização da terra, a auto-organização e a divisão de tarefas em assentamento rurais (MACHADO, 2013, p. 245).

A Campanha Jubileu 2000, organizada pela Rede Jubileu Sul Brasil, convocou um plebiscito nacional sobre a dívida externa em 2000, iniciativa que mobilizou mais de seis milhões de pessoas no país, atingindo o resultado de 90% de votos contrários ao pagamento da dívida. A partir da experiência do plebiscito contra a dívida externa, a Rede Jubileu formada por diversas organizações sociais, políticas e religiosas, como a Confederação Nacional dos Bispos do Brasil (CNBB) e o Conselho Nacional das Igrejas Cristãs (Conic), organizou em 2001 a Campanha Nacional contra a ALCA e apresentou a proposta de realização de um plebiscito nacional sobre tratado de livre comércio americano, a qual tomou dimensões continentais após o I Encontro Hemisférico de Luta Contra a ALCA, realizado em Havana, Cuba, e organizado pela Aliança Social Continental (ASC) entre os dias 13 a 16 de novembro de 2001.

O Encontro foi realizado com o propósito de impulsionar mobilizações em todo o hemisfério americano contrárias a adoção de programas neoliberais e à celebração do tratado de livre comércio proposto pelo governo norte-americano. Como resultado do Encontro de 2001, decidiu-se pela criação da campanha continental contra a ALCA, apresentada no II Fórum Social Mundial sediado em Porto Alegre, Brasil em janeiro de 2002. A Declaração Final do Encontro Hemisférico de Luta contra a ALCA de 2001 repudia a formação da área de livre comércio nas Américas e propugna por uma outra forma de integração dos povos latino-americanos voltada ao desenvolvimento social e redução das desigualdades, contrapondo o Consenso de Washington, que sustenta uma agenda neoliberal para o continente americano, pelo Consenso de Havana elaborado pelo conjunto de organizações sociais que conformaram o encontro.

No Brasil, a campanha contra a ALCA contou uma extensa mobilização popular e trabalho educativo realizado por mais de 150 mil militantes voluntários e com a edição de cartilhas que atingiram a marca de 430 mil exemplares impressos, trabalho que pro-

moveu a divulgação dos efeitos negativos para as sociedades latino-americanas advindos da constituição da ALCA. O plebiscito popular aconteceu no Brasil em setembro de 2002 e contou com mais de 10 milhões de votantes, com um resultado de superior a mais de 90% dos votantes contrários a constituição da ALCA, da manutenção do Brasil nas negociações do tratado e da cessão da base de Alcântara para os Estados Unidos. Iniciativas semelhantes de menor dimensão ocorreram outros países da América Latina.

A Aliança Social Continental e a Cúpula dos Povos

Em 1997 foi criada a Aliança Social Continental (ASC) que reúne organizações sociais do continente americano com a finalidade de produzir trocas de conhecimento e experiências, bem como de estabelecer uma agenda comum de ações e estratégias de rejeição ao livre comércio e ao projeto hemisférico de dominação norte-americana expresso na proposta da ALCA. A ASC foi responsável para organização das Cúpulas dos Povos que se realizaram de forma paralela às reuniões da Cúpula das Américas, no formato de contra-Cúpula, com o objetivo promover uma oposição popular de dimensão continental a proposta da ALCA.

A primeira reunião da Cúpula dos Povos ocorreu em Santiago, Chile, em 1998 de forma simultânea a II Cúpula das Américas conformada pelos presidentes da república dos Estados americanos com o objetivo de desenvolver as negociações relacionadas a formação da ALCA. Os principais objetivos da ASC eram colaborar com o fortalecimento das organizações sociais na América Latina, estimular a realização de mobilizações e elaboração de estratégias comuns de lutas sociais a nível nacional e regional e contribuir com a promoção dos direitos humanos (SEOANE e ALGRANATTI, 2006). As articulações continentais promovidas pela ASC foram de relevantes no processo de rechaço popular a ALCA e para a elaboração de alternativas à política neoliberal estabelecida pelo Consenso de Washington. A ASC foi responsável pela criação e organização das Cúpulas dos Povos, realizando sua segunda edição no Quebec, Canadá, em 2001 e terceira edição em Mar del Plata, Argentina, em 2005.

A proposta da ALCA não se concretizou devido as resistências populares produzidas por organizações sociais do continente, pela ausência de consenso entre as burguesias latino-americanas e pela rejeição dos governos progressistas em firmarem o acordo comercial na Cúpula das Américas de 2005 sediada na cidade de Mar del Plata, Argentina (HARNECKER, 2018; LANDER, 2004; SANTOS, 2016, p. 63). No entanto, a descontinuidade de seu projeto não significou um retrocesso ou estancamento da política externa norte-americana de expansão comercial na América Latina.

Em 1994, no mesmo ano de lançamento da proposta da ALCA, firmou-se o Acordo de Livre Comércio da América do Norte (NAFTA) envolvendo Canadá, EUA e México em uma zona de livre comércio capaz de aprofundar a associação da economia mexicana à dinâmica comercial e financeira estadunidense e canadense. Em 1 de julho de 2020, os termos estabelecidos pelo NAFTA foram revisados e substituídos por um novo pacto de livre comércio firmado entre os países da América do Norte, o Acordo Estados Unidos-México-Canadá (USMCA). Ainda, a celebração de tratados bilaterais ou multilaterais de livre comércio entre os EUA e países latino-americanos, como os firmados por Chile em 2004, América Central e República Dominicana (CAFTA) em 2004, Peru em 2009, Colômbia em 2012 e no mesmo ano pelo Panamá demonstram a manutenção e avanço gradual e difuso da política hemisférica de integração regional sob viés neoliberal.

Conclusões

A formação de uma zona de livre-comércio nas Américas proposta pela política externa norte-americana e apoiada por governos liberais e setores da burguesia latino-americana configurava uma ameaça a soberania da América Latina, uma vez que ensejaria no agravamento da condição latino-americana de dependência por meio de um projeto de integração de matriz neoliberal sustentado pelos ditames do regionalismo aberto.

Ao longo da década de 1990 e começo dos anos 2000, os movimentos e organizações sociais latino-americanos estiveram na vanguarda do rechaço às políticas neoliberais na região, constituindo um ciclo de lutas sociais com articulação a nível continental e de caráter contestatório ao processo de mundialização neoliberal intensificado no período.

Nesse contexto, a derrocada do projeto de formação da ALCA em 2005 fruto da articulação internacional de lutas sociais desempenhadas por organizações populares em todo o continente, da convergência política dos governos de Argentina, Brasil, Cuba e Venezuela, assim como da falta de consenso entre frações da burguesia latino-americana, significou uma vitória parcial contra a ofensiva neoliberal na região e marcou a culminação de um ciclo de lutas sociais contrárias ao processo de globalização neoliberal.

Todavia, a derrota da ALCA não implicou no abandono das políticas neoliberais aplicadas, em maior ou menor grau, na maior parte dos países de *Nuestra América*, assim como não impediu a formação de uma rede de tratados de livre-comércio entre os EUA e países latino-americanos que vem se construindo gradativamente e de maneira difusa

no continente por meio de acordos bilaterais ou multilaterais formados com o governo norte-americano.

Referências bibliográficas:

- BANDEIRA, Luiz Alberto Moniz. As políticas neoliberais e a crise na América do Sul. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 45 (2), 2002, p. 135-146.
- BANDEIRA, Luiz Alberto Moniz. Geopolítica e política exterior Estados Unidos, Brasil e América do Sul. 2ª ed. Brasília: FUNAG, 2010.
- BRICENO RUIZ, José. Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina. *Estudios Internacionales*, Santiago, v. 45, n. 175, p. 9-39, agosto 2013.
- CECEÑA, Ana Esther. Os desafios do mundo em que cabem todos os mundos e a subversão do saber histórico da luta. *Margem Esquerda*, nº 4, 2004, p. 90-103.
- FERNANDES, Sabrina. Sintomas mórbidos. São Paulo: Autonomia Literária, 2019.
- GRANATO, Leonardo; BATISTA, Ian Rebouças. Heterogeneidade estrutural nas Relações Internacionais da América Latina: um olhar através dos paradigmas de integração regional. *Cadernos PROLAM/USP*, v. 16, n. 31, p. 5-29, 2018.
- HARNECKER, Marta. Um mundo a construir: novos caminhos. 1. Ed. São Paulo: Expressão Popular, 2018.
- KLACHKO, Paula; ARKONADA, Katu. As lutas populares na América latina e os governos progressistas: crises e desafios da atualidade. 1ª ed. São Paulo: Expressão Popular; Fundação Perseu Abramo, 2017.
- LANDER, Edgardo. ¿Modelos alternativos de integración? Proyectos neoliberales y resistencias populares. *OSAL*, ano 5, nº 15, setembro-dezembro 2004, p. 45-56.
- LAO, Waldo. Autonomías indígenas: resistencias y luchas por el reconocimiento en Nicaragua y México. 1ª ed. Buenos Aires: El Colectivo, 2019.
- MACHADO, Eliel. MST e neoliberalismo: avanços, limites e contradições da luta pela terra no Brasil. IN: LÓPEZ MAYA, M.; IÑIGO CARRERA, N. e CAVALEIRO, P. Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina. Buenos Aires: CLACSO, 2013, p. 231-257.
- MERINO, Gabriel Esteban. Proyectos estratégicos e integración regional en América Latina. El surgimiento de la Alianza del Pacífico, el fortalecimiento del regionalismo abierto y el retroceso del regionalismo autónomo. *Relaciones Internacionales*, v. 26, n. 52, p. 08, 4 jul. 2017.
- MERINO, Gabriel Esteban. El MERCOSUR en tiempos de retorno neoliberal. V Jornadas Nacionales de Investigación en Geografía Argentina – XI Jornadas de In-

- investigación y Extensión del Centro de Investigaciones Geográficas. Tandil, mayo de 2018, p. 1055-1067.
- OLIVEIRA, Alessandra Calvacante de. Do velho ao novo regionalismo: evolução das políticas conjuntas para o desenvolvimento planejado da América Latina. CEPAL, Santiago, 2014.
- SANTOS, Fábio Luis dos. Além do PT: a crise da esquerda brasileira em perspectiva latino-americana. São Paulo: Elefante, 2016.
- SEOANE, José; ALGRANATTI, Clara. Aliança Social Continental (ASC). In: SADER, Emir (organizador). Latinoamericana: enciclopédia contemporânea da América Latina e do Caribe. São Paulo: Boitempo, 2006. Disponível em: <http://latinoamericana.wiki.br/verbetes/a/asc>.
- SEOANE, José; TADDEI, Emilio. De Seattle a Porto Alegre. In: SEOANE, José; TADDEI, Emilio; ALGRANATI, Clara. Movimientos sociales e internacionalismo en Nuestra América: del ciclo de conflictividad y cambios sociopolíticos a la ofensiva neoliberal actual. 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Luxemburg, 2018, p. 79-97.

REDES SOCIALES Y MOVIMIENTOS CIUDADANOS: LOS HÉROES INCÓMODOS DE LA
MODERNIDAD

Bárbara Gaspar Gaona

Resumen

El desarrollo de las movilizaciones sociales se ha transformado, por lo que se hace necesario reformular nuevas propuestas para abordarlo, para ello, se desarrolla una revisión de literatura que extiende los planteamientos teóricos y de estudios empíricos en América Latina, pero específicamente en México país en el que nos concentramos, debido a que las movilizaciones se han transformado en un fenómeno muy heterogéneo a nivel nacional e internacional, con este apartado, se pretende nutrir el enfoque exploratorio que se aplica a las principales movilizaciones, con base tecnológica, como fundamento de movilización de conocimiento, visiones, acuerdos, y de resistencia social, lo que exige considerar sólo una muestra de movilizaciones, que permitan conocer la respuesta social a algunas de las principales problemáticas de nuestro país, y el nivel de influencia que tienen las redes sociales sobre ellas.

Esta exploración, se hace a través de las principales redes sociales de la actualidad, que de acuerdo con las cifras de usuarios estas son Facebook, Twitter, Instagram, y Tik Tok, dicho proceso se realiza mediante los comentarios que se emiten en los comunicados informativos de estas redes sociales, las estadísticas de la audiencia, y el carácter que se otorga a la información que se emite, es decir, nos concentramos en la percepción y aceptación de las redes a este tipo de movilizaciones y discusiones públicas. Aunque la selección que se presenta en este aporte es limitada, se considera como una aproximación preliminar de esta problemática tan amplia que exige una continuidad en su análisis, por ahora, entre nuestros principales resultados, encontramos que las redes sociales tienen una gran influencia en el aumento de la participación de la sociedad en las protestas y movilizaciones por la defensa y salvaguarda de sus necesidades, desde la creación de redes de conocimiento, hasta la construcción de una defensa colectiva, de tal forma, concluimos este aporte con un conjunto de recomendaciones a modo de decálogo para potenciar el modo en que las redes sociales activan esta respuesta, sin ser excluyente de quienes no tienen acceso a estos medios.

Palabras clave: Manifestación, participación, intervención, internet, conexiones

Abstract

The development of social mobilizations has been transformed, making it necessary to reformulate new proposals to address it, for this, a literature review is developed that extends the theoretical approaches and empirical studies in Latin America, but specifically in Mexico, the country on which we focus, because the mobilizations have become a very heterogeneous phenomenon at national and international level, with this section, we intend to nurture the exploratory approach applied to the main mobilizations, based on technology, as a basis for the mobilization of knowledge, visions, agreements, and social resistance, which requires considering only a sample of mobilizations that allow us to know the social response to some of the main problems of our country, and the level of influence that social networks have on them.

This exploration is done through the main social networks of today, which according to the number of users are Facebook, Twitter, Instagram, and Tik Tok, this process is done through the comments that are issued in the news releases of these social networks, the audience statistics, and the character that is given to the information that is issued, that is, we focus on the perception and acceptance of the networks to this type of mobilizations and public discussions. Although the selection presented in this contribution is limited, it is considered as a preliminary approximation of this wide-ranging problem that requires a continuity in its analysis, for now, among our main results, we find that social networks have a great influence in increasing the participation of society in protests and mobilizations for the defense and safeguarding of their needs, From the creation of knowledge networks to the construction of a collective defense, we conclude this contribution with a set of recommendations as a decalogue to enhance the way in which social networks activate this response, without excluding those who do not have access to these media.

Key words: Demonstration, participation, intervention, internet, connections.

Introducción

Para poder cumplir con los objetivos de nuestra investigación, se requiere de la contextualización de las protestas y manifestaciones sociales en nuestro país que se otorga en el primer apartado. Así mismo, se habla de sus orígenes, su transformación y las redes a través de las cuales, se desarrolla en el cumplimiento de sus principales objetivos, para ello, se aborda el proceso de transformación que ha incluido la digitalización de la sociedad y las redes sociales. Como resultado de esto pretendemos encontrar la relación directa entre estos dos fenómenos que se fortalecen uno a otro, y sobre todo,

apoyan los procesos de democratización de los derechos a nivel nacional y regional. A continuación, se abordan tres estudios de caso, que arrojarán lo referente a tres movilizaciones claves en la transformación social de nuestro país, y que contribuyen en gran medida al entendimiento de las movilizaciones digitales en México, lo que nos lleva a nuestras reflexiones finales, que en contraste con las visiones teóricas construidas gracias a la revisión de literatura, se plantea una guía de acción entre los principales desafíos que tienen las movilizaciones en este medio en específico, como la baja credibilidad de la información proporcionada, la concentración etaria de acceso a las redes sociales, la baja participación social y política en general, y una de las manifestaciones más preocupantes de la desigualdad en la modernidad, conocida como brecha digital y el aumento de las demandas sociales en materia de derechos y construcciones sociales.

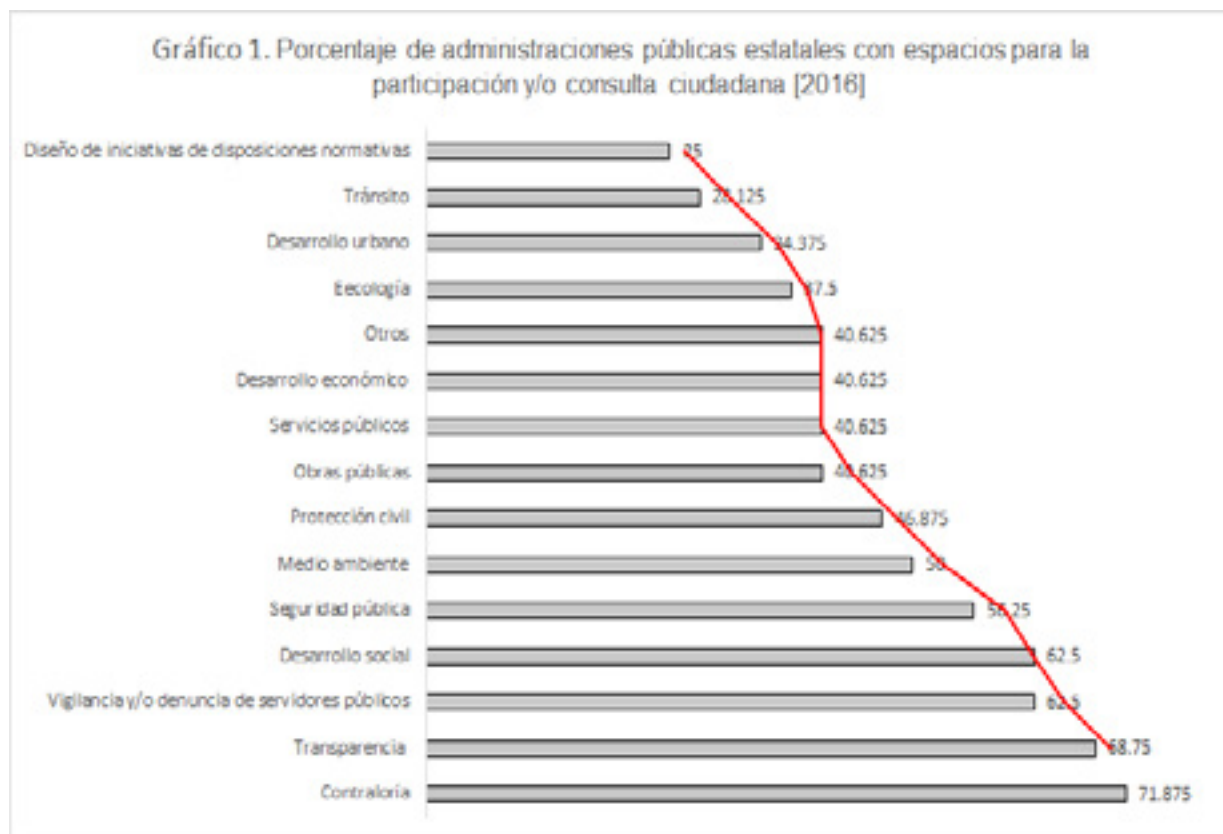
Del contexto mexicano

Las movilizaciones sociales han sido definidas como un proceso participativo de acciones colectivas orientadas a promover, contribuir e impulsar, propuestas alternativas y críticas al modelo de sociedad dominante que ahonden en una mayor justicia social (Mosaiko, 2012), contrario a las percepciones institucionales que han sesgado estos movimientos como índice de crisis social, y de ruptura democrática, a nivel socioeconómico se consideran como una causa y consecuencia de la evolución social y por tanto, han respondido a las transformaciones culturales y de las relaciones que se desarrollan en este entorno, entre las que se incluye la digitalización, y así también reflejan la historia social de las demandas públicas, como la equidad de género y la igualdad económica, pero a su vez, trasladan las demandas a los medios más accesibles para la ciudadanía, como ha ocurrido con las redes sociales como redes de colaboración, diálogo, y debate de las exigencias públicas.

En relación con lo anterior se ha identificado que la acción colectiva y las manifestaciones sociales han adquirido un protagonismo central en América Latina y particularmente en México, cuyo territorio respecta a esta investigación, ya que, han generado rupturas institucionales y han concentrado una heterogeneidad de representaciones grupales y demandas sociales muy amplia, pero sobre todo, porque ha sido percibida como un fenómeno de inestabilidad política y crisis social e institucional, dado el contexto crítico que encierra su desarrollo, sin embargo, recientes estudios teóricos como el de Sánchez de la Barrera (2021) y Torres Ruíz (2018), han demostrado que la acción social y la organización de colectivos en marchas y manifestaciones adhiere con mayor probabilidad los valores de democracia y transparencia a la estructura ciudadana por su aporte en la resignificación y cuestionamiento de la estructura de exclusión social en

México, tal como lo identifica Benites (2014). Estos planteamientos señalan a los movimientos sociales, como el fruto de la evolución ciudadana, y lo que esto encierra, como descontentos, preocupaciones, esquemas de desigualdad, democracia, gobierno abierto y desarrollo. Entre las principales problemáticas que esto arroja se encuentra que sectores relacionados con el diseño de iniciativas y otras políticas públicas, presenta un nivel de participación social de sólo un 25%, por debajo de la media nacional, mientras que la contraloría registra 71.8% de participación social en sus procesos, lo que limita en general el nivel de participación ciudadana en México, si retomamos los aspectos de tránsito, desarrollo urbano, ecología, y desarrollo económico, estos se convierten en los ejes en los que hay un menor nivel de participación social, y son a la vez, los que representan las principales preocupaciones de la sociedad, con base en las movilizaciones que se han presentado en la región, de acuerdo con datos del latinobarómetro de las Américas.

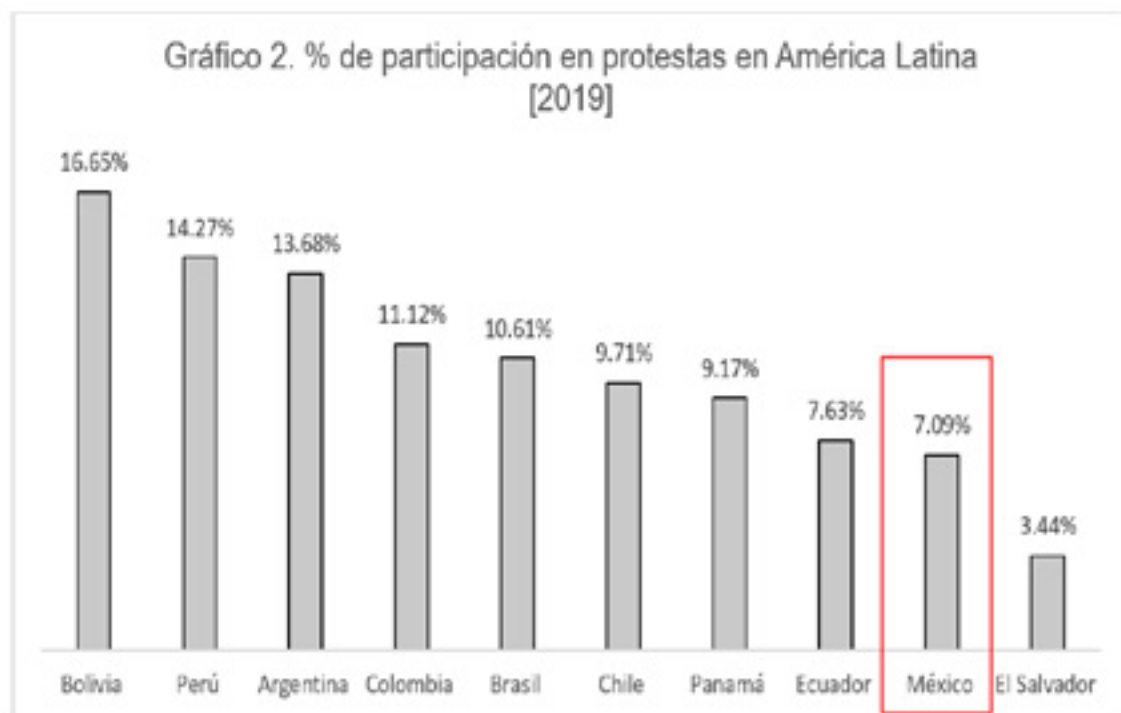
De acuerdo con el *gráfico 1*, observamos que los elementos normativos, como la consulta a la constitución sus derechos y garantías individuales, así como leyes federales y estatales que regulan la convivencia a nivel social e institucional son los que tienen un menor nivel de participación y consulta ciudadana, lo que resulta bastante lastimoso en tanto de que los espacios legislativos de mayor poder en el país no tienen apertura a las demandas exigencias, lo que ha encontrado sus orígenes en el desconocimiento genérico de los derechos humanos a nivel social, los graves esquemas de desconfianza en las instituciones, corrupción y sobre todo la complejidad y rigidez que contienen los sistemas normativos ante las demandas de la ciudadanía, como la despenalización del aborto, el matrimonio igualitario, etc (Carpizo, 2010).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). *Participación ciudadana*. INEGI Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016, <https://www.inegi.org.mx/temas/participacion/>

Además, si complementamos estos registros, con los datos del Gráfico 2, que se disponen desde 2019, se han presentado movilizaciones políticas en Perú, Bolivia, Ecuador, Chile, Nicaragua, Panamá, Colombia, Venezuela, y Haití, lo que implica un reto para poder abordar este fenómeno social con una participación en protestas creciente en nuestro país y el resto de la región, pues cada una de estas ha respondido a diversas problemáticas ciudadanas como crisis políticas, desigualdades, fracturas en las políticas públicas desarrolladas durante la pandemia por COVID-19.

Además, si comparamos los niveles de participación entre los sectores gubernamentales y las protestas sociales, se puede decir que se encuentran a la par en tanto de porcentajes y estos mantienen una relación positiva, lo que representa una cadena de esquemas de participación positivos en términos de la toma de decisiones públicas dentro de lo teórico, pero no en lo práctico, que se ha reflejado en las brechas de desarrollo democrático en México y en América Latina.



Fuente: Barómetro de las Américas, LAPOP 2018/2019

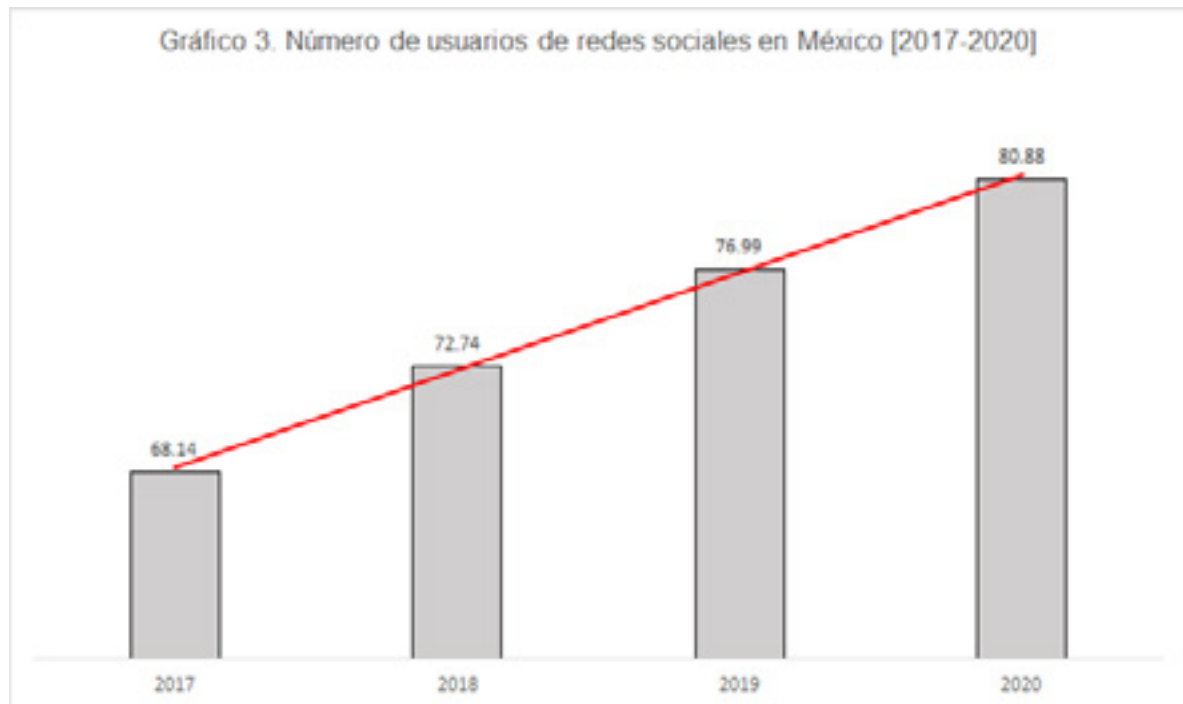
La necesidad de integrar en nuestro análisis la heterogeneidad de las necesidades internas de los movimientos sociales, nos permite comparar históricamente la evolución del comportamiento de las movilizaciones, y dada esta amplitud, nos concentramos en los cambios que han integrado a este fenómeno, las redes sociales y la digitalización en México, tal como lo indica Rovira (2012), determina que las redes sociales, además de ser uno de los mayores medios de comunicación masiva, se han convertido en un modelo para formas emergentes de la política, por su parte García, del Hoyo, y Fernández (2014), identifican en mayor medida los cambios de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la facilidad que ha otorgado a usuarios de todo el mundo para relacionarse y compartir opiniones y experiencias; lo que ha transformado los parámetros de la comunicación entre individuos y colectivos, permitiendo que el diálogo se democratice y multiplique exponencialmente, en contraste con esta visión, plantean que la inclusión de las redes sociales en las movilizaciones sociales, han permitido una mayor apropiación de los espacios a nivel mundial para el cumplimiento de las principales demandas de la sociedad, fortaleciendo nuevas formas de organizarse, de articular acciones, y sobre todo, de hacer de estos fenómenos parte de la cotidianidad de los mexicanos, de tal manera que se actuaría frente a otra problemática que afecta los resultados de las movilizaciones, llamado *infodemia* y que durante la crisis por COVID-19,

ha traído un alto nivel de incertidumbre en las acciones gubernamentales de contención de contagios.

De acuerdo con Pérez et. al., (2014) las TIC, además, han condicionado la formación y la existencia de nuevas entidades políticas, puesto que las redes sociales han tenido la capacidad de integrar nuevas identidades individuales necesarias para la democratización del actuar público. En este sentido, dada la amplitud de los riesgos que esto atrae, se deben considerar las brechas digitales que aún persisten en nuestro país, ya que, según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) (INEGI, 2019), un aproximado de 75% personas disponen de un teléfono celular, de este porcentaje un 59.5% tiene conectividad a internet, lejano a las cifras, esto representa una amplia penetración de las redes digitales en el entorno mexicano, particularmente entre jóvenes, cuyo entorno ha caracterizado la alta movilización de jóvenes en redes sociales de este grupo especialmente marginado, como líderes, sujetos de demanda, o como parte de los colectivos que atienden otras demandas sociales, y por otro, representa la presencia de un grupo de personas que no tiene acceso a estos medios y por tanto a las transformaciones que se originan dentro de ellas.

Si analizamos la *Gráfica 3*, el uso de redes sociales, ha registrado hasta 2020 un crecimiento exponencial, lo que deja 80.88 millones de usuarios de redes sociales en total para este año, y es a través de estos medios por los cuales, se mueven más de cinco millones de vídeos en un día, tan solo a través de Instagram, se suben más de 300 horas de vídeo en un minuto, acompañado de 100 mil millones de búsquedas al mes en Google (Smith, 2017).

Lo anterior implica que la presencia de las redes sociales y el internet, es innegable, para nuestro país, al relacionarlo con la búsqueda que nos compete, encontramos alrededor de 3, 040, 000 de resultados al escribir “Convocatorias a protestas sociales en línea en México 2020” en los buscadores de cada red social, y al buscar colectivos activistas en línea, tenemos un resultado de 7,140,00 grupos disponibles a integrarse en toda América Latina, con requisitos de integración para salvaguardar la confidencialidad e la información y la seguridad de los integrantes.

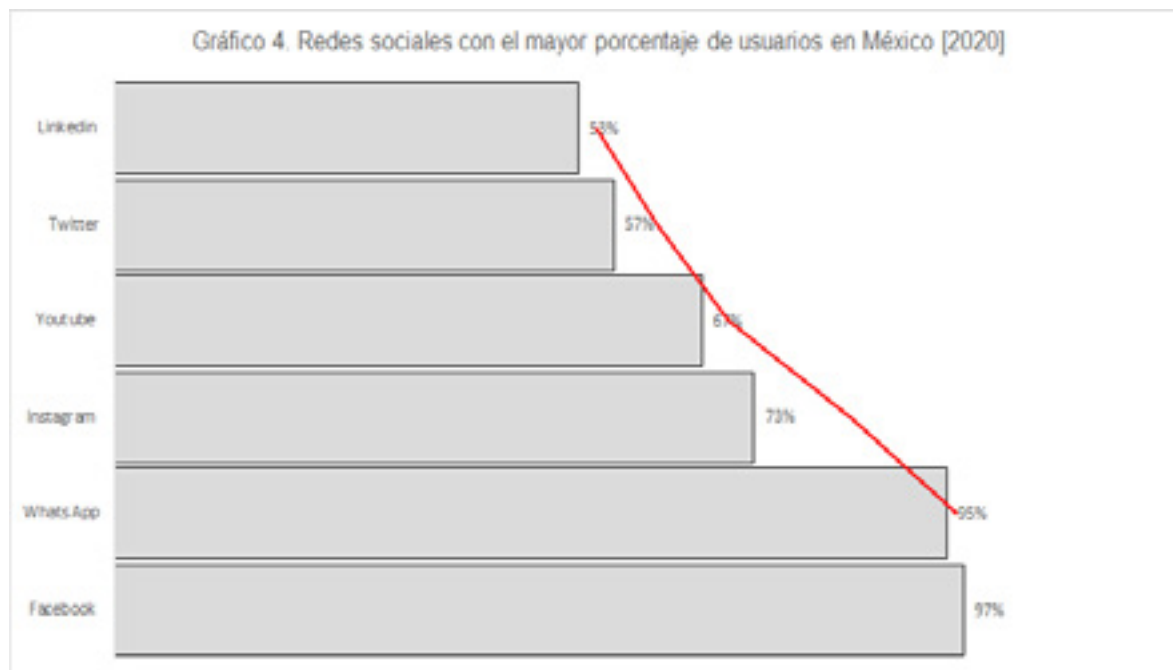


Fuente: Statista. 2021. *Número de usuarios de redes sociales México 2020* | Statista. <https://es.statista.com/estadisticas/1141228/numero-de-usuarios-de-redes-sociales-mexico/>

Para concluir este diagnóstico, veremos que las redes sociales más populares son Facebook, WhatsApp, Instagram y Youtube, por lo que estos serán los canales en los que nos concentramos durante esta investigación, de acuerdo con el *Gráfico 4*, si buscamos en dichas redes el término “protesta”, encontramos que Facebook, nos arroja más de 1,000 grupos informativos y de convocatorias sobre movilizaciones, cuyos resultados se ajustan por ubicación geográfica y fechas específicas.

Para el caso de Youtube, encontramos un alto contenido de informantes independientes con un aproximado de 60% de resultados de canales independiente, mientras que el resto proviene de cuentas verificadas de canales noticieros e informativos, lo que

implica que en redes sociales, hay una mayor representación de la voz de los ciudadanos, por encima de otras instituciones.



Fuente: Statista (2020) *Redes sociales más populares en México 2020* | Statista. <https://es.statista.com/estadisticas/1035031/mexico-porcentaje-de-usuarios-por-red-social/>

Para WhatsApp es complicado desarrollar estas mediciones, pero su comportamiento, se caracteriza por el intercambio de cadenas informativas entre conocidos, cuyo objetivo final es el llamado a reuniones virtuales, o en ciertos puntos de encuentro o en su caso, instrucciones para integrarse a las protestas virtuales.

Por último, Instagram, se ha convertido en una de las redes sociales más populares, ya que además de ser un impulso mayor que otras redes de las representaciones artísticas, es un espacio flexible y amigable; dentro de esta red, al ocupar la búsqueda “#¹protestas”, encontramos 170,003 publicaciones que respectan este tema, cuya cifra se adapta de acuerdo con el país del que se enfoque, como el caso de #protestasvenezuela, con un total 170,003, y 147,213 para #protestaschile.

De acuerdo con los resultados de las teorías consultadas, este aporte considera que la mayor participación de las redes sociales en las movilizaciones ciudadanas, no está meramente caracterizada por los elementos de comunicación, aunque forma parte importante, consideramos que el elemento más relevante es la construcción de espacios

1 El símbolo “#” se nombra comúnmente en las redes sociales bajo el pseudónimo “Hash tag” que especifica un conjunto de palabras clave de las publicaciones

públicos a la participación social como amplificador del sustento de las demandas, y además, ha logrado crear redes más cercanas, empáticas, y de deconstrucción social.

De las medidas de percepción

Para el nivel de conocimiento que se ha construido para esta sección de la investigación, podemos inferir de la capacidad transformadora de las redes sociales en las movilizaciones sociales, y de la gran presencia de los movimientos y organizaciones sociales, dentro de las redes, representa una cadena con dos enfoques diferentes, el primero de ellos se observa de forma virtuosa pues a mayor relevancia de las redes sociales, los movimientos han crecido con mayor rapidez y efectividad en rumbo del cumplimiento de sus demandas, y la mayor presencia de estas organizaciones mediante las redes sociales, se ha convertido en un fenómeno de adaptación social como ningún otro, por otro lado, se ve de forma viciosa, pues, aún persiste una constante brecha digital que se ha convertido en el mayor de los esfuerzos de las Asociaciones Público- Privadas (APP) del sector de las telecomunicaciones, y sobre todo, de una incertidumbre que perpetúa los sistemas de redes sociales, llamado infodemia, y que ha afectado el desarrollo y cumplimiento de las principales políticas gubernamentales para detener la pandemia. De tal manera, que este aporte toma esta información para desarrollar un breve análisis de percepción, acorde con lo que permita la extensión de la investigación, sobre las principales protestas de México, desarrolladas y fortalecidas por medio de las redes sociales, aunque la muestra es limitada y no se alcanza a caracterizar la digitalización de las movilizaciones, se extiende lo correspondiente para determinar los comportamiento clave de estos movimientos en redes sociales y viceversa.

Las siguientes movilizaciones sociales son muestra del poderío de las redes sociales en la capacidad de acción colectiva en redes sociales dentro de México:

09 de marzo “Un día sin nosotras”

La ola constante e histórica de la violencia y la desigualdad de género, en México ha fungido como un llamado a la acción, desde las instituciones, la sociedad en género, y principalmente los colectivos feministas, que han encontrado diversos canales de manifestación de sus pliegos petitorios y demandas sociales, debido a los altos niveles de represión institucional que se han presentado en sus manifestaciones físicas.

Bajo la consigna de que el futuro será feminista, para lograr una sociedad más equitativa, la convocatoria difundida, bajo la etiqueta #UNDÍASINNOSOTRAS, ha rebasado fronteras, y ha recibido un amplio nivel de aceptación de sectores público y privado, grupos cívicos, líderes religiosos, y una amplia cantidad de mujeres (Milenio

Digital, 2020). Parte de la respuesta de este movimiento, la podemos observar en los comportamientos de la transmisión de la mañanera en redes sociales, para el caso de la transmisión del 08 de marzo como conmemoración del día de la mujer, se registró un total de 475 mil reproducciones, en la que se trataron temas de la representación política de las mujeres y del papel dentro de la formación familiar, cuyo elemento de comunicación fue ligar el papel de las mujeres al sector privado de lo social, como una perpetuación de las desigualdades estructurales y la violencia por razones de género desde las instituciones, y si consideramos su alcance, analizamos las más de 37, 000 reacciones, entre enojo (570), risa (722) y el resto, fueron reacciones de “me gusta” y “me encanta”, lo cual puede implicar que el desconocimiento de la perspectiva de género está alejada de los principales canales de comunicación, como lo es Facebook en nuestro país..

Imagen 1. Nube de palabras de la mañanera del 09 de marzo 2021



En el caso de la conferencia del 09 de marzo, la presencia de las mujeres en los comentarios no se hizo esperar, con comentarios con consignas feministas y reclamos de la represión que se le dió a las marchas de las mujeres del día de la mujer, entre las que se incluyó los reclamos sobre la protección exagerada del centro histórico, los policías y otros medios de represión como el gas pimienta y los encapsulamientos de los grupos en protesta

Además, entre los debates más presente de los comentarios, se encontró que hay una fuerte desinformación entre los ciudadanos, pues los ataques hacia las mujeres que defendían las protestas feministas, fueron violentadas, e incluso muchas de ellas, tuvieron que retirarse y en el peor de los casos dar de baja temporalmente sus cuentas para no recibir los ataques virtuales. Sin embargo, si observamos el comportamiento que registra

la *Imagen 1*, se superponen, la palabra “presidente”, por encima de las mujeres, que era la reflexión última de estas protestas, lo que revela la baja representación de ellas en los debates finales, dada la contextualización que se le otorgó a la problemática durante la transmisión, lo cual se liga completamente con las cifras que se registran de los grupos colectivos



De manera afortunada, las mujeres tienen en las redes sociales, un mayor espacio político para sustentar sus demandas sociales, e incluso en crear una defensa colectiva de su movimiento y de su participación en la vida pública.

Por su parte en Instagram, se produjeron un total de 7,324 publicaciones con el hashtag #El9NingunaSeMueve, con un contexto más positivo, pues, se complementó con reflexiones de hombres, jóvenes, y muchas instituciones, que lanzaron un mensaje a reflexionar sobre la importancia de reconocer a las mujeres lejano a las pérdidas económicas, a la apertura de espacios donde ellas puedan sentirse seguras y resolver otras necesidades como la participación, la comunicación, la creación de redes de trabajo y colaboración, así como, en la construcción de perspectivas de género que incluya tanto a hombres, mujeres y toda la estructura social.

Sismo 19 de septiembre de 2017: una movilización

Un movimiento completamente diferente al anteriormente analizado, es el que se desarrolló durante el sismo del 19 de septiembre en 2017, en el cual las redes sociales, tuvieron un papel fundamental en la formulación de acciones para salir de las condiciones tan graves de manera general, aunque recién el sismo, se presentó la caída de todas las redes de comunicación, en cuanto estos canales se reestablecieron, las redes sociales fungieron como canal de organización de la ayuda humanitaria en zonas afectadas, creación de centros de acopio, albergues, donaciones, y canales de búsqueda de personas que

se encontraban desaparecidas, pero sobre todo, las redes sociales fungieron como un canal de empatía social, cuya herramienta fue fundamental para salir gradualmente de este colapso.

Mediante los *hashtags* #Sismo19S, #FuerzaMéxico, #AyudaSismo, como medios fundamentales, la sociedad tuvo la capacidad de organizarse para canalizar sus esfuerzos y demostrar su solidaridad con quien más lo necesitaba, ante los ataques de fraude que surgieron en este período se activaron mecanismos de seguridad y otras herramientas en redes como Facebook y Google activaron los “safety check” para que sus usuarios pudieran reportar que se encontraban bien tras el sismo, además, los ingenieros y arquitectos tampoco se quedaron atrás y en Twitter, a través del hashtag #RevisaMiGrieta, ofrecieron su apoyo a los usuarios que subieran las fotos de grietas y fisuras para realizar evaluaciones y así, determinar si el inmueble estaba en riesgo de colapso y si existía la necesidad de evacuar. Posteriormente, el Colegio de Ingenieros Civiles de México desarrolló la aplicación móvil “Reporte Responsable” para que expertos realicen un dictamen preliminar, a través de las fotos, y posteriormente realizar una visita al inmueble para evaluar los daños.

De acuerdo con Beamonte (2017), el principal aporte que dejó este fenómeno, fue la formulación de mecanismos digitales a modo de protocolo como el que se presenta a continuación: plan de comunicación, y de reportaje de identificación y localización, como los que se activaron en Facebook y Google, emplear otras herramientas de las redes, como el uso de “#” para dar veracidad a la información que se comparte en las redes, en este caso, las redes sociales, dan cuenta de la flexibilidad que le otorgan a la comunicación y a la satisfacción de necesidades con mayor rapidez que los medios tradicionales de comunicación, como la televisión o el teléfono.

FRENAA: un movimiento digital

Este movimiento ha incursionado en los esquemas digitales para hacer visible su movimiento, y hacerlo llegar a las generaciones más activas políticamente en la actualidad, quienes ellos, ubican en la juventud y la Población Económicamente Activa (PEA), sin embargo, su principal modo de actuar han sido, los planteamientos emocionales, y de expresión contra la actual administración, lo que lo ha caracterizado como un movimiento fragmentado y centralizado, sus principales “#”, han sido #CobardeMatoncito (18,739), #LaResistencia (855), #LopezElPeorPresidenteDelMundo (1,654), #LopezRepresor (28,267), #LopezSeVa (21,283), #LópezTieneMiedo (35,156), #LopezVeteYA (5,319), #RedMasUNO (6,828), #VotoÚtil2020 (25,278), entre paréntesis, encontramos el total de publicaciones de cada hashtag, tenemos como resultado, un registro de 143,379 contenidos, lo que implica que han tenido una producción de contenido muy amplia, sin embargo, no se ha posicionado como un determinante del

comportamiento de los jóvenes en redes sociales, y de otros grupos. Por lo que las redes sociales, les han servido sólo como un medio de expresión flexible, pero sus demandas no son sólidas y esto no les permite tener a las redes sociales como una herramienta de fortaleza. Hemos encontrado, tres casos distintos, entre ellos los movimientos que tienen las redes sociales como un medio de expresión particular, quienes encuentran un medio de acción política, y un medio de empatía, estos resultados, reflejan el relevante papel de las redes sociales en estas movilizaciones como fruto de su evolución.

Conclusión: un acuerdo social

Es gracias a este esfuerzo conjunto, de transversalización que los movimientos sociales digitales, se han convertido en la esperanza de la humanidad no sólo en el andar por la comprensión de las problemáticas, también de la formulación de acciones de atención, donde la participación tenga espacio más allá de las redes sociales. Tal como lo indica Golombek (2017): La participación abierta es una forma de apropiación social como ninguna otra, ya que los ciudadanos se vuelven los actores principales de esta historia. La clave para esta iniciativa es tomar la participación social como una actitud y tener la capacidad de maravillarse y generar preguntas con las cosas o situaciones que enfrentamos todos los días. Estos procesos pese a su dependencia por una fuerte interacción ciudadana, dejan en libre disponibilidad procesos, resultados y los mantiene en una constante comunicación, se preocupa por el retorno a la sociedad del conocimiento producido, siempre con pleno respeto a la propiedad intelectual, en defensa de las buenas prácticas y la transparencia, estos estudios abiertos se componen de ciudadanos que aportan tiempo y valor construyendo sociedades del conocimiento como base y no como último fin (Prorectorado de Gestión, 2020). La puesta en común de los medios de participación social, y de las iniciativas en apoyo de la democracia implica:

- Fortalecimiento de los vínculos entre la sociedad y los procesos de toma de decisiones políticas para satisfacer las necesidades de la sociedad
- Nuevos modos de comunicación y evaluación gubernamental
- Diversidad de actores sociales dentro de la toma de decisiones
- Reconocimiento y apoyo de todos los espacios de participación colectiva

Todo lo anterior con el objetivo de focalizarse y desarrollar soluciones para el hoy y el mañana, gracias a la integración de todas las áreas del saber, entre ciencias naturales, sociales, cultura y comunicación, mediante un abordaje multisectorial y transdisciplinario, de impacto social basado en conexiones que no consideren las fronteras geográficas

y otras limitantes tradicionales, afortunadamente, lo que respecta a este ensayo no es una noticia nueva, pese a ello, debemos realzar el llamado a las instituciones para fortalecer nuestra infraestructura digital, política y social, para sostener la naturaleza social, tomados de los datos abiertos, las TIC y otras herramientas digitales, siendo el valor de la participación social en redes sociales y de otras manifestaciones, indispensable para el desarrollo social, económico y del bienestar de la población, como un imperativo de gobernanza clave para el desarrollo y futuro sostenibles en la región, tanto en la búsqueda de sustento para la toma de decisiones públicas para poder responder a las nuevas necesidades, poniendo a su vez a prueba la capacidad de respuesta de las políticas públicas, la democracia y la institucionalización de la participación ciudadana (Covarrubias, 1997). Por último, consideramos que las siguientes recomendaciones, pueden hacer de la digitalización de las movilizaciones sociales un impulso del desarrollo de nuestro país y a lo largo de la región:

1. Desligar el conocimiento y desarrollo tecnológico de los objetivos comerciales y de intereses políticos que atiendan a un grupo específico y privilegien a unos más que otros, con esto se busca que el objetivo final de la investigación sea el beneficio social, por delante de los beneficios económicos, u otros personales.
2. Construir mecanismos de transparencia y accesibilidad de la información tomadas como base de la toma de decisiones públicas y de los grupos de investigación, para sustentar dichas decisiones y hacer de este conocimiento clave de la participación ciudadana, tanto en los procesos de política pública, como en la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, con esto logramos un esquema adecuado de transparencia, democracia y credibilidad.
3. Crear desde los gobiernos impulsos a la participación, no solo en forma de transferencias monetarias, también de la forma del reconocimiento de las demandas sociales dentro de los haceres cotidianos de la administración pública y la población, para construir así, sociedades de conocimiento como base y no como último fin del desarrollo tecnológico, así, además de decisiones consensuadas e informadas, las relaciones entre grupos serán más que una contradicción, una constante mejora.
4. Generar conocimientos y productos accesibles, a través de plataformas cercanas a la sociedad, como redes sociales, verificando la información y creando redes de comunicación entre grupos e instituciones públicas, con la finalidad de hacer más cercano el conocimiento y sobre todo, enfrentar problemáticas universales, con soluciones del mismo carácter.
5. Involucrar a la sociedad en el desarrollo político e impulsarlos a incursionar en procesos de toma de decisiones públicas relacionadas con el desarrollo social y

tecnología desde diferentes áreas de investigación y conocimiento, evitando barreras de participación como edad, formación, origen, o estado socioeconómico, mediante la creación de grupos colaborativos de trabajo, basado en rigurosidad de resultados, mas no de condiciones de acceso.

6. Hacer proyectos colaborativos y abiertos para todos los que quieran involucrarse: con conocimiento construido por todos y para todos, y sobre todo en zonas vulnerables, donde puedan surgir problemáticas generalizadas e incluso soluciones para la misma comunidad, lo cual, evitará la centralización de las manifestaciones y de sus resultados

7. Romper las barreras en la construcción de información y de redes de activismos de tal manera, que el conocimiento se construya desde diferentes perspectivas al satisfacer diversas necesidades, sin principios aislados que comprendan y maneje toda la sociedad para que sean tomadas como mecanismos hacia sociedades de conocimiento.

8. Ligar la comunicación social y la toma de decisiones colectiva a todas las instituciones públicas y tomadoras de decisiones para que el enlace creado fomente decisiones consensuadas y correctas, fomentando la credibilidad entre ambas y mejorando los esquemas de comunicación y redes trabajo, y de esta forma la sociedad tenga más espacios de participación y representatividad

9. Aumentar la inversión en metodologías de participación ciudadana, control social y tecnología, así como en la formación educativa de la ciudadanía, desde que estos pueden acceder a mejores oportunidades, hasta este punto en el que nos encontramos, donde los ciudadanos son claves para el alcance de la democracia y el desarrollo, constituyendo cadenas de investigación, trabajo, movilización, y soluciones.

10. Bajo el entendido que ninguna propuesta de intervención puede ser llevada a cabo, si no se considera el desempeño y ejecución de las instituciones, estas iniciativas, deben ir acompañadas de una evaluación constante, para identificar problemáticas y resolverlas óptimamente.

Bibliografía

Barómetro de las Américas, LAPOP 2018/2019

Beamonte, P. (2017). *El papel de las redes sociales tras el sismo en México*. Hipertextual. <https://hipertextual.com/2017/09/papel-redes-sociales-tras-sismo-mexico>

- Benites Estupiñán, E., (2014) *Manifestaciones sociales - Columnistas - Opinión | El Universo*. Eluniverso.com <https://www.eluniverso.com/opinion/2014/11/24/nota/4264751/manifestaciones-sociales/>
- Carpizo, Jorge (2010), ¿Se necesita una nueva Constitución en México? Algunas reflexiones y seis propuestas, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932011000100004
- Covarrubias Cuéllar, Karla Y. Fronteras culturales: identidad y comunicación en América Latina Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, vol. III, núm. 5, junio, 1997, Universidad de Colima Colima.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). *Participación ciudadana*. INEGI Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016. <https://www.inegi.org.mx/temas/participacion/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2019. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/534997/INEGI_SCT_IFT_EN-DUTIH_2019.pdf
- Milenio Digital. (2020). *Un día sin mujeres: ¿qué es y cómo surgió el paro del 9M?* Grupo Milenio. <https://www.milenio.com/politica/paro-9-de-marzo-que-es-y-de-donde-surge>
- Mosaiko (2012), Reflexiones sobre Movilización social 2008-2012, https://ciudadaniaglobalhiritartasuna.files.wordpress.com/2012/04/2012_04_docmovilizacionmosaiko.pdf
- PÉREZ ZÚÑIGA, Ricardo; CAMACHO CASTILLO, Osvaldo; ARROYO CERVANTES, Gloria. (2014) Las redes sociales y el activismo. PAAKAT: Revista de Tecnología y Sociedad, ISSN eISSN 2007-3607. <http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/article/view/226/339>
- Sánchez de la Barquera Arroyo, H., (2021) *La manifestación como derecho en una democracia*. Upress.mx. <https://upress.mx/index.php/opinion/editoriales/desarrollo-humano-y-social/5785-la-manifestacion-como-derecho-en-una-democracia>.
- Smith, K. (2017). *98 estadísticas de las redes sociales para 2017*. Brandwatch. <https://www.brandwatch.com/es/blog/116-estadisticas-de-las-redes-sociales/>
- Torres-Ruiz, R., 2018. *Movimientos sociales y democracia en el México contemporáneo*. Redalyc.org <https://www.redalyc.org/jatsRepo/2110/211059782019/html/index.html>

PROTESTAS EN LOS TIEMPOS DE LAS CÓLERAS
 IMPUGNACIONES AL NEOLIBERALISMO EN LAS PROTESTAS DEL AÑO 2019 EN
 ARGENTINA, BRASIL, CHILE Y COLOMBIA
 EL CASO COLOMBIANO

Angélica Gunturiz

INTRODUCCIÓN

Brasil, Chile, Colombia y Argentina se encuentran entre los países que mayor número de eventos de protestas experimentaron durante el año 2019¹, los tres primeros, junto con Ecuador, Bolivia y Venezuela, evidenciaron además protestas de forma generalizada en sus territorios.

Esta ponencia expone resultados preliminares de una investigación en curso que, a su vez, propone un recorte particular de la problemática de protestas sociales: el proyecto se focaliza en los eventos de protesta y las demandas expresadas en éstos, no simplemente como hechos reflejados por el periodismo, sino como instancias donde se manifiesta el desacuerdo frente a un orden estatuido y rutinario que clausura el mundo de las significaciones (Ranciere, 1996, p. 81 y Castoriadis, 1997, p. 290). Nuestra mirada se centra en aspectos estructurales en los que se circunscriben las demandas, específicamente en dos dimensiones que hacen parte de los variados elementos presentes en la perspectiva de estructura de oportunidad política (EOP).

1 * Esta ponencia presenta resultados parciales de la investigación “Protestas en los tiempos de las cóleras”, que se inscribe en la convocatoria “Los sistemas políticos latinoamericanos y caribeños ante la nueva ola de movilizaciones y protestas sociales”, realizada por CLACSO y ALACIP para el período 2020-2021. El equipo de investigación está conformado por Angélica Gunturiz (IEALC-UBA), Juan Bautista Lucca (CONICET/UNR), Renata Peixoto de Oliveira (UNILA) y José Francisco Puello Socarrás (ESAP).

** Investigadora del IEALC, miembro del Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina (GESHAL) y docente de la Maestría en Estudios Sociales de América Latina (MESLA).

Para el año 2019 los países que presentaron una mayor cantidad de eventos de protesta en América Latina fueron México, Brasil, Venezuela, Argentina y Colombia. La información proviene de la base de datos The Armed Conflict Location & Event Data Project (ACLED). Los eventos de protesta son seleccionados a partir de manifestaciones (demonstrations), correspondiéndose con los que “los usuarios pueden típicamente asociar a movimientos sociales, en los que grupos de manifestantes abogan por una determinada política o creencia. Estas demostraciones pueden ser pacíficas o violentas”. (Kishi, R., Pavlik, M., Jones, S., 2020). Cfr. Tilly y Wood (2009, p. 24) sobre la concepción de demostraciones en movimientos sociales.

Así, proponemos estudiar estos cuatro países² a partir de los legados institucionales de los períodos de coyunturas críticas neoliberales y sus secuencias reactivas, es decir, en función de los resultados de ruptura o continuidad en la competencia de partidos y en la representatividad de las instituciones, como antecedentes de dichos estallidos. De esta manera, abordamos el primer pilar conceptual de la investigación referido a la (des) conexión entre demandas sociales y representación política; además de los criterios de selección ya mencionados, los casos escogidos se corresponden con una diversidad de posiciones dentro del espectro político-ideológico.

Chile, por ejemplo, es considerado como un caso paradigmático de alineación programática post-ajuste neoliberal, la cual favoreció la desmovilización social bajo el paraguas de la competencia partidista institucionalizada; sin embargo, este panorama comenzó a cambiar en 2006 (revolución de los pingüinos) y desde 2015, a partir de una serie de escándalos relacionados con el financiamiento de campañas. La disidencia social asumió entonces una orientación cada vez más anti-*establishment*. Los partidos tradicionales parecen no haber brindado una representación política efectiva en la sociedad chilena, pero de acuerdo a varios analistas aún no se erigen nuevos partidos o movimientos organizados que sí lo hagan.

Este tipo de tensiones subyacen en la mayoría de sociedades de la región donde, como señalan Fuentes-Nieva y Feroci (2018, p. 11) en su análisis para OXFAM, la exclusión política (una falta de participación en los procesos de toma de decisiones) se superpone con clases políticas autorreferenciales (cartelizadas) y procesos institucionales opacos, así como una ausencia de rendición de cuentas en el ámbito político e institucional. Esto puede verse reflejado en el promedio regional de satisfacción con la democracia de 2018 que fue de 24%, el resultado más bajo para este indicador desde 1995, año en que Latinobarómetro inició el ejercicio. (Latinobarómetro, 2018).

Como segundo pilar del análisis, proponemos un enfoque desde la economía política que permita retrotraer históricamente los estallidos de 2019. Este análisis supone relacionar los procesos de re-primarización de las economías de los países seleccionados, la extensión de la frontera extractiva y el subsecuente declive del denominado boom de las *commodities*, con la exacerbación de los eventos de protesta; igualmente, analizar la otra cara de dichos procesos, abordando la problemática del crecimiento exponencial de

2 Hemos seleccionado de manera intencionada los cuatro casos nacionales suramericanos que presentaron los mayores registros de ese tipo para el año 2019, en función de contar con disponibilidad de datos y considerando las posibilidades de profundizar en cada caso para generar nueva información desde nuestro propio diseño metodológico y triangular la recogida de datos provenientes de fuentes secundarias.

la riqueza en nuestros países, la profundización de las desigualdades estructurales³, y sus repercusiones en la (re)activación de la protesta social.

La hipótesis de esta investigación señala entonces que las manifestaciones contenciosas del año 2019 pueden comprenderse a partir de la articulación entre la profundización de los déficits en la representación democrática y el deterioro de ejes específicos desde la economía política, como la profundización de las desigualdades y exclusiones socioeconómicas y socioambientales, estas últimas entendidas en el marco de la matriz productiva neo-extractivista.

Este análisis de las demandas evidenciadas en las manifestaciones de 2019, a partir de las dimensiones propuestas, nos permite identificar los elementos y características de estos eventos contenciosos que pueden considerarse como impugnaciones al neoliberalismo. Por ello planteamos como objetivo general de esta investigación, comparar dichas impugnaciones realizadas al neoliberalismo y a la democracia liberal en el marco de las protestas en Argentina, Brasil, Colombia y Chile durante el año 2019. A partir de esta base argumentativa, esta ponencia presenta los resultados asociados al caso colombiano, que permiten realizar una primera caracterización del tipo de demandas expresadas en los eventos de protesta para dicho caso.

Fundamentada en las dos dimensiones analíticas presentadas, la constatación empírica para cada caso tiene como guía un esquema analítico originado a partir de la revisión de literatura sobre movilizaciones sociales para cada uno de los países, especialmente aquella que aborda las movilizaciones de 2019:

3 Cfr. “Pobreza y desigualdad: las hendiduras de un modelo excluyente de desarrollo”, en Calderón (2012)

Tabla 1. Esquema analítico para la caracterización de eventos y tipos de demandas como impugnaciones al neoliberalismo

Caracterización de las demandas	Tipo de demandas	Dimensión analítica	
Rechazo de medidas que profundizan o generan desigualdades socioeconómicas	Movimientos reactivos en respuesta a medidas de ajuste estructural o a la expansión de la lógica del mercado hacia nuevas esferas de las relaciones sociales	ECONOMÍA POLÍTICA	CLASES DE IMPUGNACIONES AL NEOLIBERALISMO EN LAS MOVILIZACIONES DE 2019
Rechazo de medidas/mecanismos/prácticas que profundizan o generan desigualdades socioambientales	Movimientos defensivos post-ajuste o post expansión		
Rechazo de prácticas/mecanismos de represión estatal	Movimientos reactivos	DÉFICIT DE REPRESENTACIÓN (ligado a la autorización)	
Exigencia de respeto y protección de DDHH			
Reivindicación de derechos de participación y reconocimiento de comunidades étnicas	Movimientos ofensivos por derechos de ciudadanía	DÉFICIT DE REPRESENTACIÓN (ligado a la identidad)	
Reclamos por el desconocimiento de la otredad y reivindicaciones de género			
Exigencia de cumplimiento de acuerdos o medidas pactadas con los gobiernos. Erosión de la confianza en la capacidad estatal para cumplir con acuerdos previos.		DÉFICIT DE REPRESENTACIÓN (ligado a la <i>accountability</i>)	
Reconocimiento de mecanismos y derechos de participación			
Exigencia de medidas/prácticas contra la corrupción			
OTROS CLASES DE DEMANDAS		IDENTIFICACIÓN DE DIMENSIONES ALTERNATIVAS	

Fuente: Autora.

EL CASO COLOMBIANO. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LAS DEMANDAS EXPRESADAS EN LOS EVENTOS DE PROTESTA ACONTECIDOS EN 2019

El 21N: “Parar para avanzar”

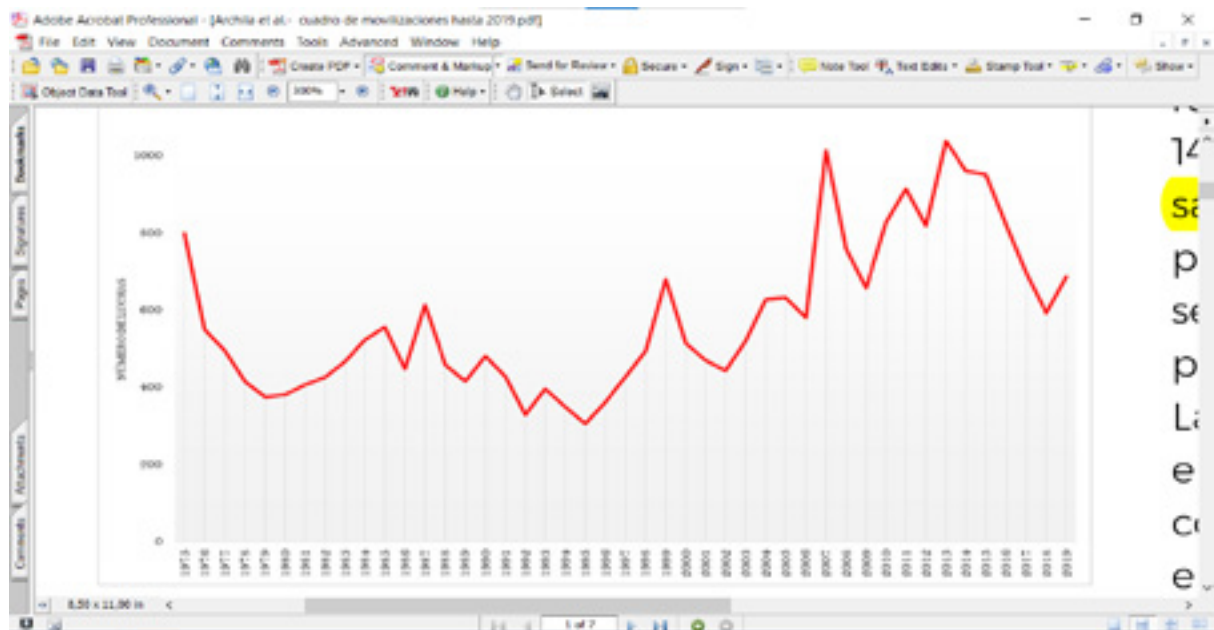
El período álgido de las protestas en Colombia durante el 2019 puede ubicarse entre los meses de octubre y diciembre. El 4 de octubre tiene lugar un Encuentro Nacional de emergencia del movimiento social y sindical⁴, en el que se acuerda apoyar la movilización estudiantil del 10 de Octubre (en reclamo por el cumplimiento de acuerdos firmados con el gobierno de Duque en 2018) y convocar el paro nacional para el 21 de Noviembre. El 21N será considerada como una movilización histórica por la masividad de la misma y el uso extendido del cacerolazo, sin precedentes en Colombia. La literatura coincide en señalar la importancia de esta movilización (Uprimny, 2019) comparándola incluso con la del Paro Cívico Nacional de 1977 (Linares, 2020).

El 21N tiene como antecedentes un período de auge en las luchas sociales colombianas, iniciado en 2007 y con su pico más alto en 2013, de acuerdo a los datos de la Base de Luchas Sociales (BDLS) de CINEP⁵, que en ese año registró el mayor número de protestas desde 1975 y un conjunto de paros agrarios extendidos por todo el territorio nacional. De acuerdo a esta misma fuente “aunque las cifras de 2019 no son las más altas, están por encima del promedio anual en los 45 años cuantificados” (Archila, M., García, M., Garcés, S., y Restrepo, A., 2019).

4 Presidido por Comando Nacional Unitario (CUT, CGT, CTC, CPC), COS, Cumbre Agraria, Aconalferros, CRIC, UNEES, ACREES, y con la participación de más de 100 organizaciones sociales y sindicales.

5 “La Base de datos de luchas sociales (BDLS) en Colombia de CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular) recopila información histórica sobre las luchas protagonizadas por asalariados, pobladores urbanos, campesinado, indígenas, afrodescendientes, habitantes de frontera urbano-rural, estudiantes, mujeres, sector LGBT, víctimas del conflicto armado interno, reclusos, gremios y trabajadores independientes. Para la sistematización de la información, que incluye ubicación espacio-temporal de las acciones, actores, modalidades de lucha, motivos, convocantes y adversarios, se parte del concepto de visibilidad. Es decir, cualquier huella que han dejado los actores sociales en prensa escrita, radio, televisión, internet, redes sociales y comunicados de organizaciones. También sistematizamos a partir de información de fuentes directas. La BDLS reconoce entonces tanto la voluntad de los actores de hacer pública su protesta como la forma en que los otros, incluidos los medios de comunicación, percibieron ese acto.” CINEP (2021)

Gráfico 1. Trayectoria de las luchas sociales en Colombia (1975-2019)



Fuente: Archila, M., García, M., Garcés, S., y Restrepo, A., 2019

El 26 de octubre de 2019 el comité del paro, representado por 17 voceros de centrales obreras, estudiantes, afrocolombianos, ambientalistas y mujeres, entre otros, presenta un primer pliego de peticiones al Gobierno de Iván Duque. Estas demandas expresan mayoritariamente rechazo a disposiciones del gobierno de Duque y en esa medida podrían tener un carácter coyuntural, pero la masividad y características de la movilización demuestran que son en realidad “la gota que rebosó la copa” como las ha denominado Mauricio Archila (2019) y su equipo del CINEP, responsables de la base de datos sobre movilizaciones más desarrollada de Colombia. Sin ignorar la multicausalidad de estas movilizaciones, así como las interacciones y retroalimentación entre las diferentes demandas, proponemos, sin embargo, un esquema analítico que nos permita diferenciar entre el contenido de las mismas, basado en las dimensiones de déficit de representación y economía política.

Presentamos las trece demandas del comité de paro, expuestas el 26 de noviembre, en el siguiente cuadro (en rojo), más demandas que, de acuerdo a Archila et al. (2019), se presentaron de forma previa al 21N en 2019 y terminaron articulándose en menor o mayor medida con los reclamos del paro (identificadas a partir de la BDLS):

No hay una sola demanda sino un conjunto de reivindicaciones que, en ocasiones, logran articularse en petitorios acotados pero, casi siempre, se expresan grupos sociales cuyas vindicaciones exceden por mucho los marcos de petitorios concertados. Y es que los paros generales, antes llamados cívicos,

son entendidos por muchos como la ocasión propicia para pedir lo suyo, se conciben como paraguas bajo los cuales cabe la expresión de disensos, necesidades, carencias, aspiraciones y sueños.

Tabla 2. Demandas del comité del paro (Noviembre 26) y anteriores en 2019

Caracterización de las demandas	Dimensión de Economía Política	Dimensión de Déficit Institucional
Rechazo de medidas que profundizan o generan desigualdades socioeconómicas	<p>“Paquetazo de Duque”:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reforma Tributaria 2. Holding Financiero 3. Derogatoria de la Circular 049/19 sobre estabilidad laboral reforzada. 5. Reforma Pensional 6. Reforma Laboral 12. Derogatoria del impuesto o Tarifazo Nacional relacionado con el tema de Electricaribe. 7. Rechazo de privatización o enajenación de bienes del Estado 9. Necesidades de los productores agropecuarios, entre estos la revisión de los Tratados de Libre Comercio y todo lo relacionado con la producción de este sector 	

Caracterización de las demandas	Dimensión de Economía Política	Dimensión de Déficit Institucional
Rechazo de medidas/mecanismos/prácticas que profundizan o generan desigualdades socioambientales	<p>13. Incendios forestales en la Amazonia y deforestación</p> <p>Movilizaciones contra el fracking</p> <p>Protección de los páramos y fuentes de agua</p> <p>Movilizaciones campesinas contra el uso del glifosato en la erradicación de cultivos ilícitos. Cumplimiento del punto 1 del acuerdo de paz: Reforma Rural Integral</p>	
Rechazo de prácticas/mecanismos de represión estatal		<p>4. Desmonte del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD)</p> <p>Depuración de la Policía Nacional</p>
Exigencia de respeto y protección de DDHH		<p>Cese de los asesinatos de líderes sociales, ambientales y ex-combatientes desmovilizados</p> <p>Crisis Humanitaria en el Bajo Atrato</p>
Reivindicación de derechos de participación y reconocimiento de comunidades étnicas	Exigencias de protección del agua, la biodiversidad y de las amenazas a los territorios indígenas derivadas, de la explotación turística y minera.	<p>Cumplimiento del capítulo étnico del acuerdo de paz</p> <p>Rechazo al denominado “genocidio estadístico” del DANE que, debido a la falta de perspectiva étnica en los formularios y métodos de recolección de la información, terminó arrojando una disminución de la población afrocolombiana en el último censo. Reclamos por el reconocimiento y la autodeterminación.</p>

Caracterización de las demandas	Dimensión de Economía Política	Dimensión de Déficit Institucional
Reclamos por el desconocimiento de la otredad y reivindicaciones de género		Rechazo de violencia y maltrato contra niños, niñas y adolescentes Rechazo de la discriminación y violencia contra la población LGBTIQ+ Rechazo de la violencia de género y aumento de feminicidios
Exigencia de cumplimiento de acuerdos o medidas pactadas con los gobiernos. Erosión de la confianza en la capacidad estatal para cumplir con acuerdos previos.		8. Cumplimiento de los acuerdos previos firmados con diferentes sectores sociales: estudiantes, indígenas, campesinos, maestros 10. Cumplimiento de los Acuerdos de Paz
Reconocimiento de mecanismos y derechos de participación	Respeto a las consultas populares	
Exigencia de medidas/prácticas contra la corrupción		11. Trámite en el Congreso de los proyectos de Ley anticorrupción
OTRAS CLASES DE DEMANDAS	IDENTIFICACIÓN ALTERNATIVAS	DE DIMENSIONES

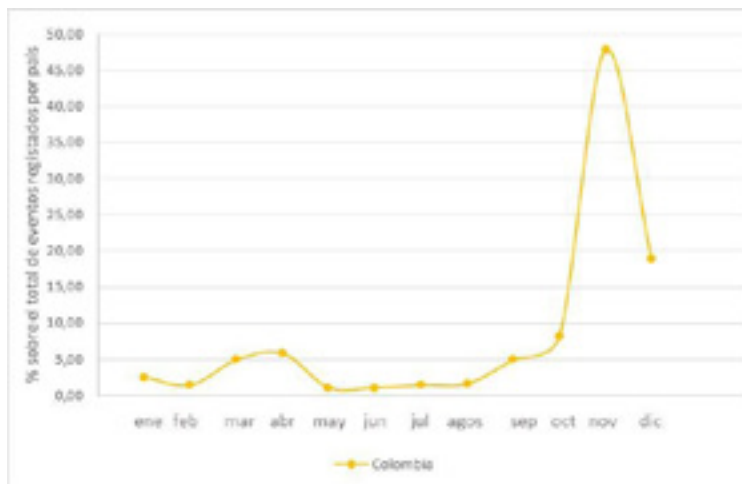
Fuente: Autora

Distribución de los eventos de protesta a lo largo del 2019

Como hemos señalado, noviembre se presenta como la cima de la dinámica contenciosa de 2019, casi la mitad de las protestas registradas en nuestra base de prensa⁶ se ubican en ese mes. Diciembre presenta una caída importante en los eventos de protesta de casi 30 puntos porcentuales, pero es el siguiente punto más álgido en la serie anual. Con el 8% de las movilizaciones acontecidas durante 2019, el mes de octubre es el tercer punto de actividad contenciosa, seguido de abril con el 6%.

6 Para esta investigación, y con el fin de obtener datos comparables para los cuatro casos nacionales seleccionados, hemos elaborado una base de prensa con registros de eventos de protesta a través de su visibilidad en los tres principales diarios de cada país (de mayor circulación) durante el año 2019.

Gráfico 2. Eventos de protesta registrados en 2019
(% mensual sobre el total de eventos registrados)

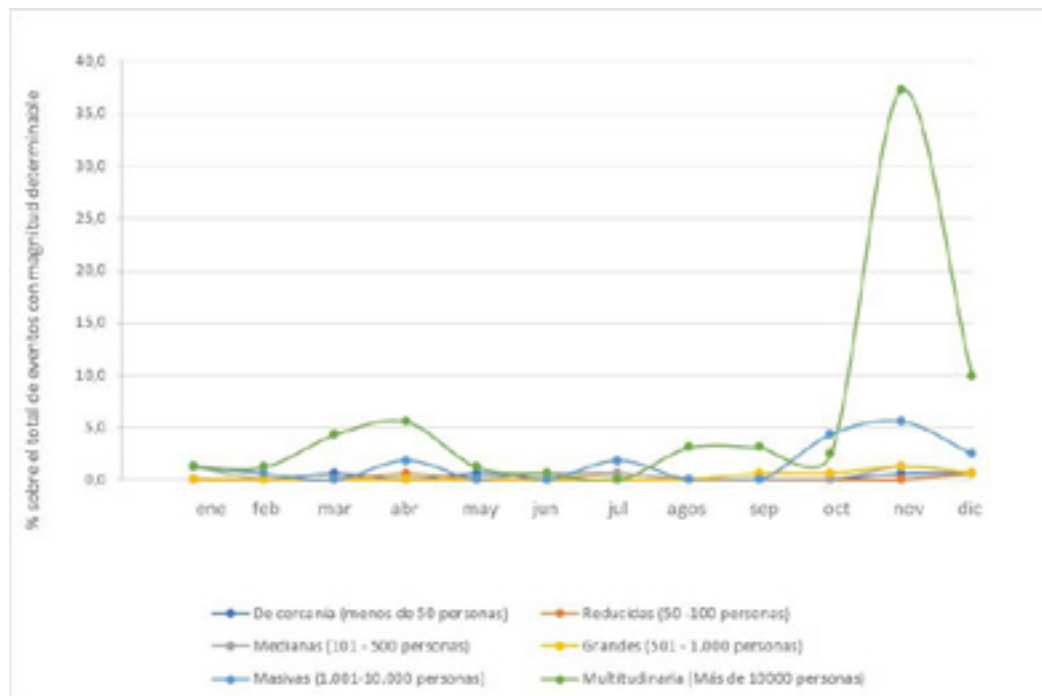


Fuente: Autora, sobre Base de Registros de Prensa (P3. v18.1)

También en el mes de noviembre se presentan las manifestaciones multitudinarias⁷ de más de 10000 personas que continúan en diciembre, aunque con una importante caída (27% puntos porcentuales, pp).

⁷ Es importante señalar que, debido a la metodología seguida de registros de eventos de protesta a través de su visibilidad en prensa, los eventos de mayor magnitud tienden a presentar un mayor registro en comparación con lo de menor envergadura. Sobre los problemas asociados a este sesgo de selección puede verse García Velandía (2019).

Gráfico 3. Magnitud de Eventos de protesta registrados en 2019
(% mensual sobre el total de eventos registrados con magnitud determinable)



Fuente: Autora, sobre Base de Registros de Prensa (P3. v14*v18.1)

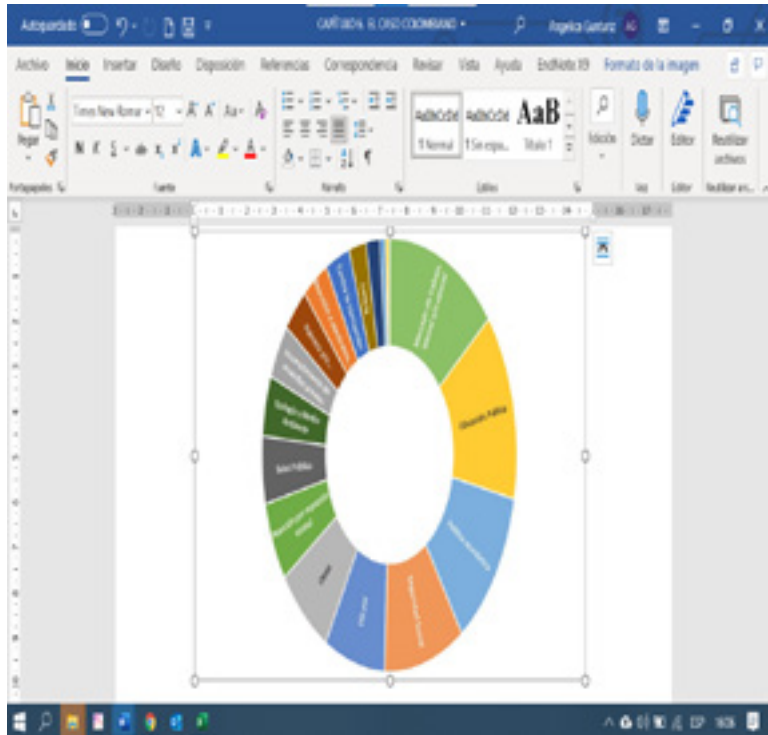
Respecto de la duración de las protestas, el 54% de los registros de nuestra base de prensa señala que los eventos se concentraron en un día, mientras que el 17% de los eventos registran duración de hasta una semana, y el 20% de hasta un mes, esto último en consonancia con el sostenimiento de la dinámica contenciosa del 21N hasta el mes de diciembre. Dicha dinámica disminuirá en enero de 2020, aunque las organizaciones sociales se mantuvieron trabajando en la agenda de movilizaciones, que se vio definitivamente truncada con el inicio de la cuarentena por la pandemia de covid-19 el 24 de marzo de 2020, y el decreto de “aislamiento preventivo obligatorio”.

Consecuentemente con lo anterior, el 81% de los eventos registrados son reportados por la prensa como de concurrencia en varios lugares al mismo tiempo, el 19% restante ocurrieron de forma aislada o focalizada. En cuanto a la ubicación de la acción colectiva, el 71% se distribuye en todo el territorio nacional, 22.5% se concentra en la capital y ciudades principales, mientras el 6,25% es registrado como eventos que suceden en las zonas provinciales y/o rurales.

Por otra parte, en referencia a las motivaciones de los eventos de protesta registrados, podemos encontrar que coinciden con las reivindicaciones y demandas recogidas en la tabla 2. “Demandas del comité del paro (Noviembre 26) y anteriores en 2019”. Las primeras categorías en la proporción de eventos registrados son las motivaciones relacio-

nadas al mercado de trabajo, laboral y/o salarial, y las demandas asociadas a la educación pública (alrededor de 14% de eventos registrados para cada categoría).

**Gráfico 4. Motivaciones de los eventos de protesta registrados en 2019
(% anual por categoría de motivación en eventos registrados)**



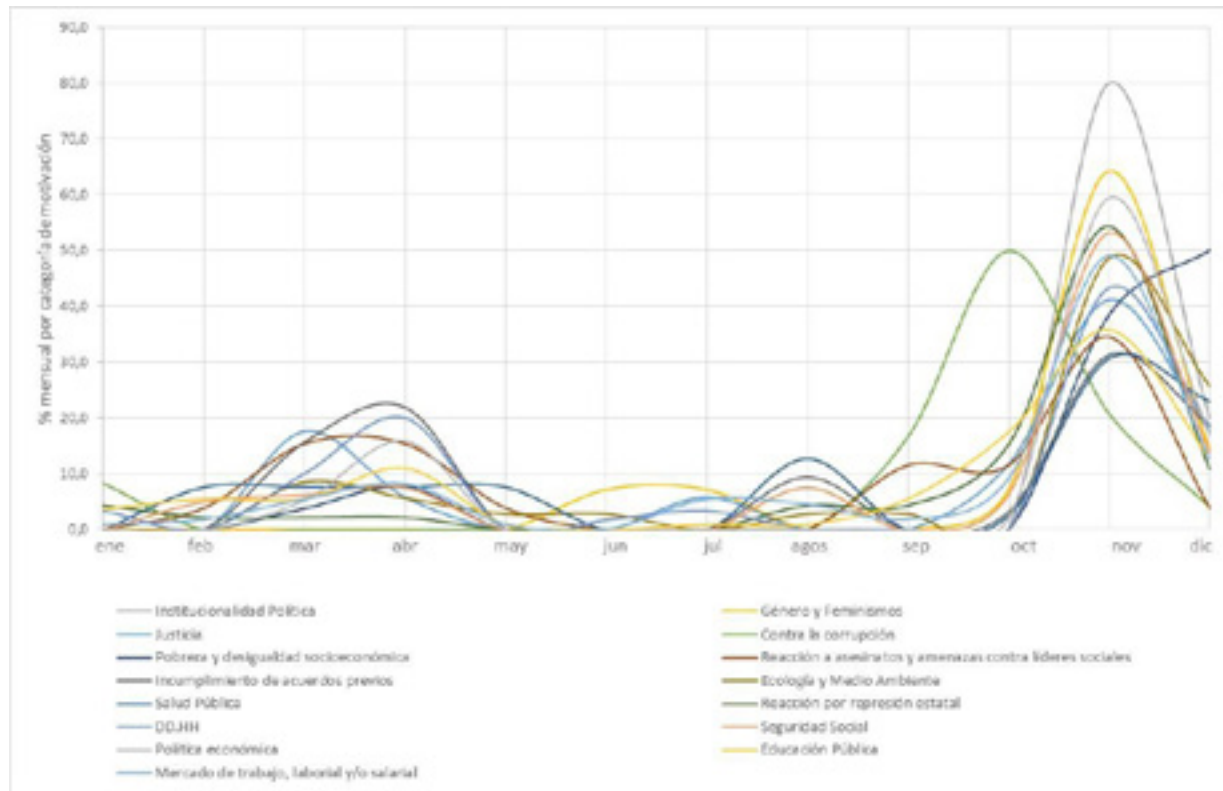
Fuente: Autora, sobre Base de Registros de Prensa (P3. v10)

Noviembre también representa el mes en que se yuxtaponen gran parte de estas motivaciones de los eventos de protesta. Octubre muestra un pico para la categoría asociadas a demandas contra la corrupción, esto puede deberse a la realización de marchas estudiantiles en el marco de reclamos por la financiación de la educación pública y la exigencia del cumplimiento de acuerdos previos a este respecto; en dichas movilizaciones también se expresaron demandas anti-corrupción debido a la exposición de casos de malversación de fondos en universidades públicas como la Distrital:

Las universidades públicas y privadas nos hemos movilizado recientemente para que cumpla plenamente con los acuerdos suscritos el pasado 14 de diciembre en materia de financiación. También hemos salido a las calles para rechazar los eventos de corrupción en universidades como la Distrital, esto ejerciendo nuestro derecho constitucional a la protesta pacífica (Jennifer Pedraza, líder estudiantil de la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles -Acrees. (El tiempo, 29 de septiembre de 2019)

Estas demandas anti-corrupción fueron incluidas en el punto 11 del pliego de peticiones presentado el 26 de noviembre de 2019.

Gráfico 5. Motivaciones de los eventos de protesta registrados en 2019 (distribución mensual por categoría de motivación en eventos registrados)



Fuente: Autora, sobre Base de Registros de Prensa (P3. v10*v18.1)

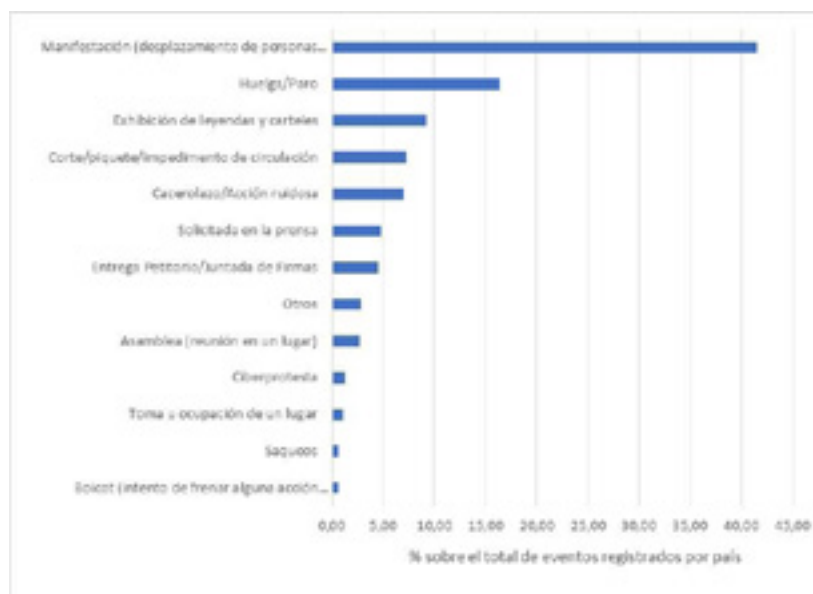
Los puntos álgidos de dinámica contenciosa evidenciados en abril, principalmente en las categorías “incumplimiento de acuerdos previos”, demandas por DD.HH y reclamos asociados a políticas económicas, corresponden a las movilizaciones alrededor del primer paro nacional convocado en el 2019 que tuvo lugar el 25 de abril. En esa ocasión fueron cinco los puntos de discusión que las organizaciones sociales (centrales obreras, sindicato de docentes, estudiantes, organizaciones indígenas y afrocolombianas) plantearon al Gobierno. El primero fue el rechazo al Plan Nacional de Desarrollo planteado por el presidente Duque, el segundo fue el asesinato de líderes sociales en todo el país, especialmente en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Arauca y Chocó. El tercer punto hacía referencia a dar continuidad a los diálogos con la guerrilla del ELN, y el cuarto correspondía al cumplimiento de acuerdos pactados con diferentes sectores y a la garantía de participación más activa de las organizaciones en la toma de decisiones (El espectador, 24 de abril de 2019).

En cuanto al formato exhibido en los eventos de protesta de 2019, para el caso colombiano primó las manifestaciones o movilizaciones, éstas también ocupan el primer lugar de los tipos de lucha registrados por la BDLS para el período 2016-2019. En nuestra base de registros de prensa, “la huelga y/o paro” ocupó la segunda posición, esto puede deberse a que en el 2019 se registraron dos paros nacionales (abril y noviembre) de gran visibilidad, especialmente el segundo. De acuerdo a la BDLS del CINEP, este tipo de formato se ha encontrado en el tercer lugar de sus datos para el 2016-2019.

El “corte” o impedimento de circulación es la tercera categoría de nuestros registros para el 2019, mientras que el bloqueo de vías es la segunda categoría para la BDLS 2016-2019.

La presencia de la categoría “cacerolazo/acción ruidosa” resulta particularmente novedosa dentro de los repertorios de acción colectiva evidenciados en el país, pese a tener variados antecedentes en la región latinoamericana. El recurso a este formato de la acción puede verse como evidencia de la participación masiva de las ciudades en los eventos alrededor del 21N.

Gráfico 6. Formato de la acción colectiva en eventos registrados durante 2019
(% sobre el total de eventos registrados por país)



Fuente: Autora, sobre Base de Registros de Prensa (P3. v13)

En cuanto a los registros en prensa acerca de exhibición de violencia en los eventos de protestas, en el caso colombiano el 78% de los registros es negativo y un 22% de los registros muestra alguna acción violenta.

Respecto a los destinatarios de la protesta, en nuestros registros de prensa para el año 2019, el 76% de los eventos de protesta tenían como receptor al Gobierno Nacio-

nal. Como hemos señalado, dado la visibilidad en prensa de los paros nacionales y de las movilizaciones de mayor magnitud, de las cuales el principal destinatario era el gobierno de Iván Duque, es claro que las categorías de otros posibles destinatarios pueden estar subdimensionadas (sesgo de selección).

La siguiente categoría que mayor registro presenta, aunque en mucha menor cantidad que la de “Gobierno Nacional”, es una variedad de registros agrupados bajo la etiqueta de “otros”. Básicamente se trata de expresiones y/o manifestaciones dispersas, contrarias a los paros nacionales y a sus respectivas movilizaciones; la enunciación del destinatario de la protesta no es del todo explícita ni tampoco homogénea, por el contrario, se encuentran diversas expresiones en contra de los manifestantes del paro, los sindicatos u organizaciones que convocan el paro, los estudiantes, entre otros actores afines al 21N. También se evidencian etiquetas descalificadoras y criminalizantes de la protesta social como “vándalos” y “encapuchados”, en referencia a participantes de las manifestaciones que pudiesen ser responsables de acciones violentas. Estos eventos del tipo “contramovimiento” no se producen con movilizaciones o bloqueos (dado que es a lo que se oponen), sino mediante la exhibición de pancartas y carteles, y acciones en las redes sociales:

En Twitter una de las tendencias es precisamente #DejenTrabajar, la cual cuenta con más de 16.000 trinos en la que algunos ciudadanos han hecho esta petición a los organizadores de las marchas y en las que incluso afirman que estas han generado más afectaciones que las razones por las que están protestando. (Revista Semana, 4 de diciembre de 2019)

Con valores de entre el 2% y el 3%, encontramos también como destinatarios de las protestas de 2019 a “empleadores o patronales”, “gobiernos locales o de la ciudad” y al “poder judicial”.

Por su parte, la BDLS registra como “adversarios”, identificados en las protestas del período 2016-2019, en primer lugar, la categoría de entes privados (674 registros) seguida por el ejecutivo municipal (601 registros) y posteriormente el nacional (519 registros).

CONCLUSIONES PRELIMINARES

Esta ponencia ha presentado resultados parciales para el caso colombiano, que permiten realizar una primera caracterización de las demandas expresadas en las protestas de 2019 en el país andino. Empleando información de fuentes secundarias y prima-

rias, así como los registros de nuestra base de prensa, podemos señalar que las demandas expresadas en el pliego de peticiones y las registradas por los diarios son coincidentes y pueden clasificarse, a partir de nuestra propuesta de esquema analítico, en una dimensión de economía política (profundización de las desigualdades y exclusiones socioeconómicas y socioambientales) y una de déficit institucional (autorización, identidad y *accountability*).

Es clara la ubicación de los meses de noviembre y diciembre de 2019 como los puntos álgidos de las protestas de ese año, que también se registran como picos en la trayectoria de las luchas sociales de los últimos cuarenta años. Este período comprendido entre el 21N y principios del año 2020 se caracteriza, además, por eventos de protestas multitudinarios, de duración extendida a lo largo de esos meses y de concurrencia simultánea a nivel nacional.

Las motivaciones relacionadas con el mercado de trabajo, laborales y/o salariales, al igual que las referidas a la educación pública, ocupan los primeros lugares de los registros de prensa de 2019 y fueron llevadas al pliego de peticiones de negociación de los sectores sociales con el gobierno nacional.

En cuanto al formato de las protestas, a lo largo de ese año, pero especialmente desde el 21N, se registraron principalmente manifestaciones y/o movilizaciones, huelgas y/o paros, y cortes y/o bloqueos. Resulta novedosa la aparición de los “cacerolazos” o acciones ruidosas en el marco de las protestas en Colombia, dado que, aunque desde hace al menos dos décadas este tipo de acciones se cuentan dentro de los repertorios de acción de movimientos sociales latinoamericanos, en el país no había habido una expresión masiva de ese tipo. El 21N sorprendió también a los oídos de los colombianos.

El 2019 tendrá como destinatario principal de las demandas o “adversario” al Gobierno Nacional en cabeza de Iván Duque y las respuestas de dicho gobierno estarán signadas por la represión y la exacerbación en el uso de la fuerza pública contra los manifestantes. Los registros de prensa señalan que una quinta parte de todos los eventos de protestas del año tuvieron algún tipo de exhibición de violencia. Gran parte de las problemáticas expresadas en las demandas de 2019, que no fueron resueltas o canalizadas institucionalmente, se verán agudizadas por la situación de pandemia y el 2021 revitalizará e intensificará la toma de las calles por los sectores sociales, y también la respuesta represiva del Estado colombiano.

BIBLIOGRAFÍA

ACLED (2020). The Armed Conflict Location & Event Data Project <https://acleddata.com/data-export-tool/>

- Archila, M., García, M., Restrepo, A., & Garcés, S. (2019). ¡y la copa se rebosó! *Cien días*. 97. <https://www.revistaciendiascinep.com/home/21-n-y-la-copa-se-reboso/>
- Calderón, F. E. (2012). *La protesta social en América Latina*. Volumen 1. Editorial Siglo XXI.
- Castoriadis, C. (1997). *El avance de la insignificancia*. Eudeba.
- CINEP (2021). Base de Datos de Luchas Sociales en Colombia. <https://www.cinpe.org.co/Home2/temas/programa-de-movimientos-sociales-derechos-humanos-e-interculturalidad/linea-de-movimientos-sociales-tierra-y-territorio/movilizaciones-cinpe.html>.
- El Espectador (24 de abril de 2019). Organizaciones sociales y sindicales se unen para marchar este 25 de abril. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/organizaciones-sociales-y-sindicales-se-unen-para-marchar-este-25-de-abril/>
- El Tiempo (29 de septiembre de 2019). ¿Por qué los estudiantes convocan a movilizaciones el 10 de octubre? <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/marchas-estudiantiles-el-10-de-octubre-estas-serian-las-razones-418058>
- Fuentes-Nieva, R., & Feroci, G. (2018). Los movimientos sociales en América Latina y el Caribe, la evolución de su papel e influencia, y su creciente fuerza. *International Development Policy. Revue internationale de politique de développement*, 9(9).
- García Velandia (2019). Introducción. En: Neira, M. A., García Velandia, M, Rojas, L. P., y Rodríguez, A. . (2019). Cuando la copa se rebosa: luchas sociales en Colombia, 1975-2015. Centro de Investigación para la Educación Popular, Programa para la Paz,(CINEP/PPP).
- Kishi, R., Pavlik, M., Jones, S. (2020). Year in review. The Armed Conflict Location & Event Data Project 2019. <https://acleddata.com/2020/03/02/acledd-2019-the-year-in-review/>
- Latinobarómetro (2018). *Informe 2018*. <http://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- Linares, M. (2020). El Paro Nacional del 21 de noviembre de 2019 en Colombia. De la Indignación a la Protesta. *Revista Contrahistorias*, 33, 93-106.
- Rancière, J. (2007). *El desacuerdo*. Nueva Visión.
- Revista Semana (4 de diciembre de 2019). “Dejen trabajar”: la otra petición que resuena en el paro. <https://www.semana.com/pais/articulo/los-efectos-economicos-del-paro-ciudadanos-piden-que-los-dejen-trabajar-en-medio-de-protestas/279818/>
- Uprimny, R. (24 de Noviembre de 2019). El 21N. *Dejusticia*. <https://www.dejusticia.org/column/el-21n>

EL MOVIMIENTO INDÍGENA ECUATORIANO Y EL LEVANTAMIENTO DE OCTUBRE DE 2019

Francisco Hidalgo Flor¹

Para abordar la temática del movimiento indígena ecuatoriano en el levantamiento de Octubre de 2019, lo voy a colocar dentro de un contexto mayor del despliegue de la ofensiva neoliberal y el nuevo ciclo de luchas en la región.

El orden de exposición de la ponencia es el siguiente: en primer lugar, ubicamos las características de la ofensiva neoliberal conservadora en Ecuador en el periodo 2017 – 2021; luego pasamos a analizar la evolución de los movimientos sociales frente a esta ofensiva neoliberal; a continuación nos concentramos en la coyuntura del 2019 con dos ejes: por un lado, la suscripción del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y como deriva de ello el decreto de eliminación del subsidio sobre los combustibles; y, por otro lado la respuesta popular, con el rol protagónico del movimiento indígena en el Levantamiento de Octubre; pasamos a mirar las características de este levantamiento en la evolución del movimiento indígena y sus repercusiones; finalmente planteamos continuidades a dos años del levantamiento.

LA OFENSIVA NEOLIBERAL EN EL ECUADOR

El despliegue de la ofensiva neoliberal tiene varios momentos. Para ubicar el momento inicial es necesario retrotraernos a la crisis de los commodities en los años 2015 – 2016, donde están presentes estrategias geopolíticas desde los Estados Unidos de América para recuperar el control político de la región, factores de disputa global entre potencias, pero también la debilidad de las economías y gobiernos de la región, altamente dependientes del boom de las materias primas en particular del petróleo y la minería.

La abrupta caída del precio del petróleo en los mercados internacionales del 2015 golpea un aspecto sustancial de la política de los regímenes denominados progresistas, en el caso de Ecuador el gobierno de Rafael Correa: el manejo político del excedente presupuestario fiscal, sustentado en el rentismo, para desplegar programas de subsidios a sectores populares y una afectación limitada, vía tributaria, a las clases de los grandes propietarios; políticas redistributivas en los ingresos pero sin afectar las estructuras de propiedad imperantes.

1 Sociólogo. Profesor de Sociología Agraria en la Universidad Central del Ecuador. Miembro del Grupo de Trabajo de CLACSO sobre Estudios críticos del desarrollo rural.

Un segundo momento se aprovecha de la debilidad social y política generada en el seno del régimen desarrollista y tiene lugar en las elecciones presidenciales del 2017, la ganancia electoral de Lenin Moreno, que es auspiciado por el propio Correa, es estrecha y abre la fractura interna.

La especificidad del caso ecuatoriano es que la posibilidad del retorno neoliberal se gesta al interior de la fuerza política en el gobierno: Alianza País. No es solo el viraje a la derecha de Lenin Moreno, un sector mayoritario del partido gobernante lo acompaña.

El segundo momento de la ofensiva es cuando el aparato de gobierno se va desmoronando y con Moreno el control del poder pasa a manos de una triada: el conglomerado empresarial, la embajada de Estados Unidos y el Fondo Monetario Internacional, con brazos operativos en el poder ejecutivo y judicial.

Por un lado, el agrupamiento y remozamiento de los viejos gremios de propietarios agrícolas, industriales y de servicios, quienes desde inicios del siglo XXI consolidan una instancia que los coordina y actualiza: el Comité Empresarial Ecuatoriano. Un punto clave es cuando Moreno designa, en mayo de 2018, como ministro de Finanzas, al presidente de este Comité: Richard Martínez; hoy vicepresidente del Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

Por otro lado, el alineamiento total con la política de los Estados Unidos de América y el régimen de Trump, he ahí el desfile de altos funcionarios de Washington por Quito, incluido el entonces vicepresidente Mike Pence en junio del 2018. El punto determinante fue la ruptura del asilo a Julian Assange en la embajada en Londres y su entrega al régimen británico.

En tercer lugar, el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, cuyo primer texto se suscribe en febrero del 2019, se constituye en el norte de la política económica del gobierno de Moreno, pero también ahora de su sucesor Guillermo Lasso.

La vocería de esta ofensiva neoliberal se encuentra en manos de estas tres instancias señaladas, sus ministros operadores: Romo, Martínez y Valencia, a lo que hay que añadir los grandes medios de comunicación privados que operan como los difusores ideológicos de esta ofensiva.

Hemos descrito el andamiaje orgánico de la ofensiva neoliberal. Ahora corresponde señalar los puntos clave de sus contenidos ideológicos.

La ofensiva neoliberal es presentada como “reforma estructural”, esto es el desmontaje de lo avanzado en el régimen desarrollista., con tres ejes: laboral, tributario y achicamiento del estado.

Cuando se habla de “reforma laboral” es sinónimo de flexibilización laboral, reducción salarial y restricciones al acceso de seguridad social. Cuando se habla de “reforma tributaria” es sinónimo de desmontaje de impuestos sobre la renta y a la salida de capitales; aquí un aspecto clave es la cuestión de los subsidios estatales. Cuando se habla

de “reforma estatal” es reducción del estado y presencia mínima del estado, así como el reordenamiento de la función judicial, arma crucial de la ofensiva.

La llamada “reforma estructural” compagina plenamente con el acuerdo del Fondo Monetario Internacional; intenta legitimarlo como socialmente necesario.

Otro elemento clave de la ofensiva neoliberal es el giro extractivista – minero, de hecho, lo es desde mediados de la década anterior. Para esta triada la salida a la crisis es incrementar la explotación petrolera y expandir la minería.

Su discurso es que una de las vertientes fundamentales de la crisis es la falta de inversión extranjera y va por la vía de acelerar la explotación y extracción de la naturaleza.

Uno de los puntales ideológicos de la ofensiva es el discurso de la corrupción ligada al manejo de lo estatal. Más allá de determinados hechos específicos ciertos, de lo que se trata es de construir un relato que da cobertura a la avanzada neoliberal.

El contenido conservador de esta estrategia se esboza plenamente cuando intenta borrar logros constitucionales del proceso constituyente 2007 – 2009, en especial detesta los horizontes que plantea para el Ecuador el reconocimiento de los postulados de plurinacionalidad, interculturalidad, derechos de la naturaleza. Aspira a eliminarlos en el mediano o largo plazo.

El conservadurismo absolutiza la ideología de productividad y emprendimiento, el estado sirve únicamente para garantizar la propiedad privada, darle la seguridad jurídica que demanda.

LOS MOVIMIENTOS SOCIALES FRENTE A LA OFENSIVA NEOLIBERAL

Inicialmente pareció que los movimientos sociales y las organizaciones populares no tendrían capacidad de enfrentar con energía la ofensiva neoliberal, e incluso detenerla, como efectivamente aconteció en Octubre de 2019

Es que los antecedentes de mediano y corto plazo parecían mostrar sobre todo una situación de debilitamiento y fractura.

Para una mirada de mediano plazo es necesario volver sobre la década desarrollista, y señalar que la política del gobierno de Rafael Correa sobre los movimientos sociales, especialmente el indígena, fue la imposición de un alineamiento incondicional o fractura. El comportamiento ante a la Confederación de Nacionalidades Indígenas – Conaie es un buen ejemplo de ello: le costó mucho sostener una postura anti – extractivista, sufrió persecuciones y acciones divisionistas.

Luego en el gobierno de Moreno el movimiento indígena y varias organizaciones sociales apoyaron la Consulta Popular de febrero 2018, después de la cual se abrieron

mesas de diálogo, bajo el anuncio de atender las demandas postergadas y pendientes a los pueblos y nacionalidades indígenas, trabajadores y maestros.

De hecho, una de las causas mencionadas por los dirigentes del movimiento indígena para la realización del Levantamiento de Octubre fue precisamente la inoperancia de las mesas de diálogo instaladas por el régimen de Moreno.

Los meses previos a Octubre mostraban varios andariveles en la acción directa de los movimientos sociales: la propia Conaie anunciaba movilizaciones contra el bloqueo del gobierno para atender las demandas de pueblos y nacionalidades; la coalición de sindicatos obreros, del magisterio y estudiantiles, alrededor del Frente Popular, marcaban acciones en especial contra los despidos de personal en las entidades públicas, en oposición a las reformas laborales y recortes presupuestarios en los sectores de educación y salud; se preveía una reacción de los gremios de transportistas ante el anuncio de medidas de elevación en el precio de los combustibles.

LA TRASCENDENCIA DE OCTUBRE Y EL ROL DEL MOVIMIENTO INDÍGENA

En torno a los acontecimientos de Octubre de 2019 registramos un cuarto momento de la ofensiva neoliberal, momento de concentración de fuerzas contra el campo popular.

Vale la pena mirar como presenta esta estrategia, uno de los voceros neoliberales en los grandes medios de comunicación privados, el editorialista Walter Spurrier: “Para sacarnos del estancamiento económico, el Gobierno tiene que ejecutar dos tareas centrales. La una, darle la vuelta a la situación fiscal, para que el déficit pase a superávit. Enorme vuelco a las finanzas públicas: alza de impuestos, reducción de subsidios, ojalá disminuir el enorme rol de pagos estatal. El otro problema es la pérdida de competitividad. Nuestros costos de producir son muy altos. Según el Fondo Monetario, nuestros costos están 31% por encima de lo que deberían ser” (Spurrier: 2019).

Se trata de resolver dos elementos principales: ingresos presupuestarios del estado y los costos de producción, para el primero hay que reducir el estado, para el segundo reducir el valor de la fuerza de trabajo. En el contexto político las élites gobernantes calculan que la eliminación de subsidios es la medida fuerte con mayor viabilidad de aplicación., por ello emiten el 1 de octubre el decreto 883 que los eliminaba.

Pero jamás calcularon que ello encendería el país y provocaría una respuesta de enorme potencia social popular

En los acontecimientos de octubre de 2019 se confrontan dos estrategias, por un lado, el bloque de poder monta una auténtica ofensiva a partir del asunto de los subsi-

dios estatales, para colocar en medidas concretas la mayor parte del acuerdo con el FMI; y por otro lado, la resistencia popular y la acelerada conformación de un bloque social de resistencia con el liderazgo del movimiento indígena.

A breves rasgos está es la evolución de los hechos de movilización en Octubre 2019:

- El gobierno de Moreno emite el decreto de eliminación de los subsidios estatales, el 1 de Octubre;
- Los gremios de transportistas declaran el paro de actividades y copan vías en varias provincias del país, el 2 y 3 de Octubre;
- El gobierno traslada la sede del gobierno hacia Guayaquil, en la región litoral;
- La Confederación de Nacionalidades Indígenas hace un llamado a levantamiento indígena contra la medida gubernamental y exigiendo cumplimiento a sus demandas, se suman otras organizaciones campesinas como CNC y Fenocin, a partir del 3 de Octubre;
- Los gremios de transportistas pactan con el gobierno y cesan su paro; pero la Conaie mantiene el levantamiento y convoca a la marcha hacia Quito, a partir del 4 de Octubre;
- El gobierno declara estado de conmoción social y refuerza intervención de policías y militares, a partir del 4 de Octubre;
- Se extienden las movilizaciones a varias ciudades del país, especialmente en la región andina y parte de la amazónica, y gremios de estudiantes y sindicatos se movilizan, se instala el movimiento indígena en el Agora de la Casa de la Cultura, entre 5 y 6 de Octubre;
- La movilización social se generaliza en el país y la intensidad se acelera en Quito
- El Frente Unitario de Trabajadores convoca a Huelga General indefinida el 9 de Octubre;
- El gobierno decreta estado de emergencia y Moreno regresa a Quito;
- Las organizaciones de mujeres convocan a una acción directa para rodear la sede de la Asamblea Nacional, el 10 de Octubre.
- El gobierno se ve obligado a ceder y acuerda una mediación en manos de la Unión Europea, el 11 de Octubre;
- Se instala la mesa de mediación, concurren a la par delegaciones del gobierno y del movimiento indígena, el 12 de Octubre;
- El gobierno decreta la derogatoria del decreto de eliminación de combustibles, y la Conaie suspende el levantamiento nacional.

Para analizar la evolución del levantamiento indígena – popular, recurrimos a la perspectiva que nos ofrecen varios estudiosos y estudiosas de la temática.

Un primer elemento es la masividad y combatividad que rápidamente adquiere la movilización popular.

La medida inmediata que provoca el levantamiento es el alza del precio de combustibles, los primeros en reaccionar son los sectores de transportista, pero rápidamente se suman otros sectores y uno fundamental: los indígenas.

Sobre la dinámica de las acciones Santiago Ortiz plantea: “el estallido desde los primeros momentos tuvo un efecto inesperado: fue el detonante de una movilización diversa y casi espontánea en la cual los indígenas tomaron un lugar protagónico. El paro de choferes rompió la válvula del descontento. Los indígenas, pero también campesinos, pobladores y estudiantes tenían demandas represadas desde hacía años, que salieron a la superficie”. (Ortiz: 2020, 91). Mientras que Alejandra Santillana indica: “nadie imaginó que este era el inicio de once días de la mayor insurrección popular del Ecuador en los últimos doce años” (Santillana: 2020, 217)

La rápida evolución de los acontecimientos solo puede ser entendido porque la movilización desata, permite que emerja con fuerza sentidos y conciencias contenidas, “demandas represadas”. Por su parte Magdalena León plantea que: “tras lo aparentemente espontáneo está ese patrimonio popular, el ensamble de vivencias múltiples” (León: 2020, 268).

Son apenas trece días de una vertiginosidad y tensiones sociales y políticas, como una erupción volcánica, que viene desde lo profundo y estalla. A las pocas horas ya no era solo el rechazo a la elevación de pasajes, se torna en una indignación frente a situaciones estructurales de marginalidad, pobreza, oprobio.

Mario Unda nos plantea esta evolución: “la protesta fue una creación de todo el pueblo; no fue la acción ni la convocatoria de un sector particular o de alguna organización, aunque desde afuera haya dado esa impresión: su carácter se fue configurando con los días, cuando más y más sectores sociales y más y más personas fueron sumándose al torrente de movilización. Y entonces ya no fueron solo las organizaciones: la multitud fue creciendo a partir de grupos familiares, de vecinos y de amigos; aparecieron entonces -si se puede decir así- formas informales de ser la organización social e innumerables puntos de “conducción” espontánea que dieron forma y lugar al desborde popular” (Unda: 2020, 75).

Sí “torrentes de movilización” más un catalizador clave es cuando el movimiento indígena se convoca a un levantamiento, lo cual en la historia del Ecuador es un factor decisivo, recorro la siguiente puntualización de Ortiz: “se habla de paro, pero en la práctica es un levantamiento, un repertorio utilizado por los indígenas desde los tempranos noventas” (Ortiz: 2020, 90).

Entonces se va una conjunción de formas de lucha, lo que otros denominan como repertorio de acciones directas, en el análisis que nos plantea Santillana: “con el pasar de los días la masividad de las protestas y el sostenimiento de la pelea en las calles de varias ciudades del país radicalizan a las dirigencias, que no solo proponen medidas indefinidas, sino que convocan a un paro, huelga y levantamiento” (Santillana: 2020, 218)

Las movilizaciones que inicialmente surgen en la capital, Quito, rápidamente se extienden a nivel nacional, mas aún con el despliegue del levantamiento indígena que se expresa a lo largo y ancho de la región andina y parte de la amazonía, para volver a Quito en el llamamiento a Huelga Nacional del Frente Unitario de Trabajadores.

Sobre esta combinación de formas de lucha, Santillana realiza la siguiente precisión: “el significado de cada forma adoptada por el conjunto del campo popular ecuatoriano: se propone la Huelga como la expresión de la conciencia de la clase trabajadora que apunta a la pérdida de los sectores empresariales en tanto la suspensión de las actividades laborales; el Paro como posibilidad de incluir y ampliar a sectores de la población que paralizan sus actividades y toman el espacio público; el Levantamiento que constituye la forma que adopta históricamente el movimiento indígena y que expresa la convergencia de pueblos y nacionalidades para el cierre de carreteras, salida de sus comunidades y toma simbólica de la ciudad de Quito” (Santillana: 2020, 219)

Aunque para otros analistas (Iza, Tapia, Madrid) la situación rebasa estas formas de lucha y alcanza los niveles de insurrección: “dada la combatividad, masividad y alcance nacional, la calificación de los acontecimientos supera la definición de paro, jornada o levantamiento. En tal virtud, el uso indistinto entre rebelión e insurrección calzan perfectamente porque otorgan un énfasis objetivo al episodio que estremeció a propios y extraños” (Iza, Tapia, Madrid: 2020, 31)

Estos diversos repertorios de acción son a la vez el reflejo de la confluencia de varios sectores sociales urbanos y rurales.

Sin embargo, la columna vertebral es la movilización del movimiento indígena dentro de su dinámica de levantamiento, que es un repertorio de acción colectiva que inicia en los territorios indígenas: asambleas comunitarias, pronunciamientos, declaraciones a través de sus redes de comunicación, para avanzar a tomas de vías secundarias y principales cercanas, que en el caso del 2019 incluyó intervención dentro de agroindustrias florícolas y brocoleras, y luego un sector se desplaza hacia Quito, frecuentemente los jóvenes y la gente con experiencia en estas movilizaciones, otro detalle novedoso en este 2019 fue una presencia mayor de mujeres indígenas en esta marcha hacia el centro político, para presionar la atención y resolución de sus demandas.

Respecto de este tejido colectivo en movilización, León presenta la siguiente perspectiva: “tras lo aparentemente espontáneo está ese patrimonio popular, el ensamble de vivencias múltiples... las comunidades indígenas fueron una suerte de columna

vertebral de la paralización en los territorios de buena parte del país y de las acciones en Quito, pero junto a ellas, y posibilitando la jornada en su conjunto, estuvieron sectores populares en el más amplio sentido”. (León: 2020, 269).

Por su lado Ortiz da una visión sobre las evoluciones de la composición social de esa marcha indígena hacia Quito y su instalación allí: “no son predominantemente campesinos como en el primer levantamiento de los 90: vienen de economías locales con intensa relación con el mercado, comerciante, transportistas, productores, en una suerte de “capitalismo andino”, un sector significativo del movimiento es un estrato de trabajadores precarios, son los que se mueven entre ser campesinos y proletarios, sin definirse por uno y otro sector” (Ortiz: 2020, 93)

Una especificidad de la experiencia en el Ecuador de los denominados levantamientos es que logra articular la lucha callejera con un espacio abierto, público, de comunicación, deliberación y resolución política, el Ágora: “se trata de los espacios para las asambleas y el debate social y político, ese centro poco a poco fue girando alrededor del Ágora de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, su entorno conocido como el “parque del arbolito”, y también los espacios de acogida, de alimentación, descanso y comunicación, que poco a poco se fue desplegando alrededor de las universidades: Salesiana, Central, Católica” (Hidalgo: 2020, 238)

Y añade: “a lo largo de los diez días del levantamiento el espacio en el cual se entretendió la información, el debate y la síntesis del proceso y las propuestas políticas fue el Ágora, allí emergieron los oradores indígenas y se evidenciaron nuevos liderazgos, se realizó el sepelio a los caídos en la lucha popular, se conocieron los detalles y resoluciones del diálogo con el gobierno. Al Ágora también concurren y se expresan las otras organizaciones populares: los barrios, los sindicatos, los gremios estudiantiles.” (Hidalgo: 2020, 239)

El levantamiento indígena – popular tiene sus momentos más álgidos en torno a los días 9 y 10 del mismo, por un lado, se articula con la declaratoria de Huelga General del Frente Unitario de Trabajadores, por lo tanto implica ya una paralización del aparato productivo, aunque sea parcial, por otro lado el gobierno responde con la declaratoria de estado de emergencia e intensifica la represión, califica a las movilizaciones de “intento de golpe de estado”.

La represión policial no alcanza los resultados buscados por ellos, desarmar el levantamiento, al contrario la intensidad y amplitud de la movilización social ya no es solo indígena o de los gremios clásicos, se expande y alcanza a otros sectores sociales: los barrios populares, las organizaciones de mujeres.

El gobierno se ve obligado a instalar una mesa de negociación, que a exigencia de la Conaie es transmitida a toda la población. Luego de la cual se deroga el decreto gu-

bernamental de eliminación del subsidio a los combustibles y se abren mesas de trabajo con presencia oficial y de las organizaciones populares.

Es interesante la perspectiva que sobre este momento, la mesa de negociación, nos ofrece León: “mucho más se escenificó en la mesa de negociación del 12 de octubre: por un lado, estaban los representantes indígenas con la legitimidad de una causa y la adhesión de un pueblo en pie, en las calles, desafiando el estado de excepción y la violencia represiva; por el otro, los representantes del Gobierno con serios problemas de legalidad y legitimidad, agravados en esos días” (León: 2020, 277).

EL NUEVO CICLO DE LUCHAS SOCIALES

Un dato clave para el análisis del levantamiento indígena – popular de Octubre es que no resulto un hecho aislado, circunscrito a la evolución política y social del Ecuador. Casi de inmediato, a partir del 12 de Octubre emergieron las movilizaciones sociales en Chile – donde parece haber un consenso en denominarlo como “el estallido” – cuya duración, fuerza e intensidad fueron notables y tuvo enormes repercusiones en la vida de ese país. A inicios del mes de noviembre de 2019 también se producen en Colombia una articulación de movilizaciones sociales, que abre un ciclo de luchas sociales, de larga duración.

Entre el último trimestre del 2019 y el primer trimestre del 2020, antes de la declaratoria global de pandemia del covid 19, se produjeron también acontecimientos que condensaron movilizaciones sociales en varios países de la región, entre ellos, Perú, Brasil y Bolivia.

Datos importantes porque nos obligan a pensar en rasgos comunes que pudieran atravesar a la región, pero también en rasgos diferenciadores que corresponden a la especificidad del proceso en cada país.

Parece haber cierto acuerdo en que un denominador común, en la mayor parte de casos, es que el elemento desencadenante fueron medidas puntuales pero que contenían el núcleo de los nuevos programas del Fondo Monetario Internacional, y profundización del neoliberalismo, un ejemplo es Ecuador: una eliminación de subsidio a los combustibles pero que representaba todo el conjunto del acuerdo con el FMI.

Un segundo elemento, que en la explosión social había indignaciones represadas, “guardadas”, frente a problemas estructurales, y al menos dos medulares: las condiciones de inequidad, que tienden a agudizarse, y la profundización de la vía extractivista para superar la crisis económica de la región.

Un tercer elemento, la crisis política y el deterioro de las élites gobernantes, incrementadas por su subordinación total a la ofensiva neoliberal, pero también la persis-

tencia de variantes autoritarias, que retoman una ideología conservadora de racismo y patriarcalismo, un “gorilismo” pudiéramos calificar.

En cuarto lugar, en el andarivel de los repertorios de acción directa y movimientos, se registran mecanismos y metodologías de mayor intensidad con masiva participación social

Por otro lado, un rasgo diferenciador de la experiencia ecuatoriana frente a los casos del nuevo ciclo de luchas es el fuerte rol protagónico del movimiento indígena, el cual estando presente en las otras experiencias no desempeñaron un rol similar.

EVALUACION Y PERSPECTIVAS DEL LEVANTAMIENTO INDIGENA – POPULAR DE OCTUBRE.

Al mirar los impactos y efectos del levantamiento de Octubre de 2019 tenemos la ventaja de estar realizando este análisis a dos años de los acontecimientos y eso permite observar el proceso en su conjunto, con esa perspectiva señalamos los siguientes efectos a relevar:

El primer efecto a relevar es la contención de la ofensiva neoliberal, pues el aparato en la conducción del gobierno se vio obligado a posponer para otros momentos los aspectos claves de la misma, como reforma laboral, reforma tributaria, privatización de las empresas estatales.

El segundo efecto, es el protagonismo social y política que consolida a la Conaie y repercute en el brazo electoral del mismo, el movimiento Pachakutik, que en las elecciones de febrero del 2021 se convierte en la segunda fuerza política del país, la segunda bancada parlamentaria.

El tercer efecto, que está contenido en el anterior, es esta evolución de movimiento social y expresión electoral que pasan a enfrentar la participación y presencia importante en el devenir del gobierno central, al punto de asumir la conducción del parlamento nacional para el periodo 2021 – 2023.

El cuarto efecto, es la reacción negativa de las élites en el poder que refuerzan la promoción de una ideologización conservadora en la sociedad, en especial hacia las clases medias urbanas, profundizando el racismo. A la par intentan recrudecer la legislación nacional contra las movilizaciones sociales en el Ecuador.

El quinto efecto fue sobre el peso político y la legitimidad del gobierno de Lenin Moreno, que quedaron fuertemente resquebrajados y reducidos, ello derivó en que su margen de acción quedó muy acotado.

Un documento fundamental en el registro y evaluación de los hechos de Octubre del 2019 es el “Informe de la Comisión Especial para la Verdad y la justicia de los hechos

ocurridos en Ecuador entre el 3 y 16 de octubre de 2019”, emitido por la Defensoría del Pueblo, bajo la dirección de Freddy Carrión Intriago, que señala: “el Estado, representado por el Gobierno, debe interpelarse a sí mismo por las acciones desproporcionadas contra quienes salieron a manifestarse durante el paro nacional de octubre de 2019. Escuchar atentamente la voz de las víctimas y cumplir su obligación en la garantía, defensa y protección de los derechos humanos para recuperar el vínculo social con sus mandantes que es el punto de partida para la reconciliación nacional”

Finalmente, para añadir otro nivel en esta evaluación, los impactos en el seno del campo popular del Levantamiento, establezco un diálogo con dos perspectivas planteadas en este ámbito.

En el texto de Ortiz plantea: “El paro fue un espacio para el encuentro de los sectores populares y también expresó la existencia del bloque político anti – neoliberal” (Ortiz, 2020, 98).

Otra perspectiva es la que ofrecen Iza, Tapia, Madrid: “En Octubre aparecieron nuevas formas de poder popular y se fortalecieron otras existentes. El Estado perdió el control durante once días”. (Iza, Tapia, Madrid: 2020, 31)

Sobre la existencia de un bloque político anti – neoliberal, cabe señalar que en Octubre ya estaban contenidas dos visiones políticas diferentes, que luego se tornaron evidentes en el proceso electoral de febrero del 2021 y cuyo punto neurálgico es la cuestión de la relación entre el proyecto político del movimiento indígena con el proyecto del denominado progresismo, al que nosotros preferimos calificar de desarrollismo – populista. Esta problemática ya estuvo presente en el proceso 2007 – 2017, en los gobiernos de Correa.

Para un sector, que luego profundizó un discurso étnico – ecologista, no corresponde una alianza política de este nivel, pues representarían dos perspectivas contrapuestas, adicionalmente recuerdan la persecución del correísmo contra la principal organización, al Conaie.

Para otro sector cabe dicha alianza colocando el prioridad el enfrentamiento al neoliberalismo y colocando en un segundo plano los proyectos de plurinacionalidad y autonomía.

Sobre la tesis del poder dual en Octubre, nos parece sobredimensionada y ponemos en contraste la revuelta de Febrero del año 2000, que planteo directamente la destitución del gobierno de Mahuad, se tomó la sede del parlamento nacional y en una alianza con sectores militares, instalaron un gobierno provisional con un triunvirato del cual uno de sus miembros era el entonces presidente de la Conaie. Es verdad que la insurrección duro unas pocas horas, sin lograr a consolidarse. En ese caso si hubo un caso insurreccional, en Octubre no.

Referencias bibliográficas:

- Defensoría del Pueblo (2021). "Informe de la Comisión Especial para la Verdad y la justicia de los hechos ocurridos en Ecuador entre el 3 y 16 de octubre de 2019". Edic. DPE – GOB – EC. Quito; (recuperado en: <http://repositorio.dpe.gob.ec/handle/39000/2942>).
- Iza, L., Tapia, A., Madrid, A. (2020). "Estallido: la rebelión de Octubre en Ecuador". Edic. RedKapari – Quito.
- Hidalgo, Francisco (2020). "Comunidad, ágora, barrio: pilares del levantamiento indígena – popular". En: Parodi, C. y Sticotti, N. edit. (2020). "Ecuador la insurrección de Octubre", pp. 236 – 244. Edic. Clacso – Buenos Aires.
- León Magdalena (2020). "Sobre el sentido común antineoliberal y otros debates necesarios". En: Parodi, C. y Sticotti, N. edit. (2020). "Ecuador la insurrección de Octubre", pp. 268 – 279. Edic. Clacso – Buenos Aires.
- Martínez, Segundo (2020). "Octubre". Edic. Árbol de Papel. Quito.
- Ortiz Santiago (2020). "Ecuador deriva autoritaria y levantamiento indígena y popular". En: Ramirez, F. edit. (2020). "Octubre y el derecho a la resistencia: revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador", pp 85 – 110. Edic. Clacso – Buenos Aires. "....." pp. Edic. Clacso – Buenos Aires.
- Santillana Alejandra (2020). "Protestas en Ecuador: del paro que no paró hasta devolvernos la esperanza.". En: Parodi, C. y Sticotti, N. edit. (2020). "Ecuador la insurrección de Octubre", pp 214 – 223. Edic. Clacso – Buenos Aires.
- Spurrier, Walter (2019). "Arduo camino por recorrer". Diario El Universo 2019/04/07 – Guayaquil. (Recuperado en: <https://www.eluniverso.com/opinion/2019/04/07/nota/7271909/arduo-camino-recorrer/>)
- Unda, Mario (2020). "Octubre enseñanzas y desafíos". En: Boletín Sociología y Política Hoy No. 5, julio – diciembre, pp. 70 – 78. Red de Carreras de Sociología y Política. Quito.

ESENCIALES PARA EL PUEBLO: EL CASO DEL FRENTE DE ORGANIZACIONES EN LUCHA (FOL) REGIONAL MENDOZA, ARGENTINA, ENTRE LOS AÑOS 2015-2021. SOLIDARIDAD DESDE ABAJO EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DEL COVID 19

Lic. Ernesto Huerta Sosa

Introducción:

La experiencia global de la pandemia provocada por el virus SARSCoV-2 refleja las formas de desigualdad que el modelo de acumulación capitalista, colonialista y patriarcal ha instaurado entre personas, pueblos y países, ubicando de esta forma la relación entre humanidad y naturaleza en primer plano de análisis.

El sistema capitalista de producción y la “tecnociencia” desarrollada en torno al mismo han concebido históricamente a la naturaleza como un recurso al cual depredar en clave extractivista. La pandemia no puede ser entendida por fuera de las condiciones que el sistema-mundo capitalista, extractivista y colonial ha generado para que esto suceda: tráfico y consumo de animales, hacinamiento en grandes ciudades sin condiciones mínimas de existencia, y sistemas de salud y previsionales mercantilizados luego de las profundas olas neoliberales que recorrieron el mundo, por mencionar sólo algunos de los “prerrequisitos” para que la pandemia se expanda a nivel planetario.

La situación actual es la coronación del proceso de la ofensiva del capital sobre la clase obrera y el pueblo rebelde desde mediados del Siglo XX hasta la actualidad, a saber, una vez victorioso el modelo de acumulación capitalista que conocemos como neoliberalismo, se consolida el nuevo patrón de concentración de riqueza basado en un modelo de *acumulación por despojo*, según la célebre expresión acuñada por Harvey (2004). Este, se diferencia de su antecesor porque no crece en términos de capitalización sino en términos de ganancias: aumentando tasas de explotación de fuerza de trabajo y de los bienes comunes naturales, que se va desarrollando mediante el proceso de financiarización, saqueo, mercantilización de los servicios públicos y precarización laboral.

De las extensas líneas de investigación sobre el tema nos queremos centrar en una, a saber, como estos cambios han generado el crecimiento/estabilización de un sector de la clase trabajadora como *masa sobrante*, que se acumula en las principales urbes del país. Desde los brumosos paisajes que el neoliberalismo de fines del siglo pasado fue desperdigando en los territorios otrora industrializados y barrios populares del país, se gestó y consolidó el Movimiento Piquetero (en adelante MP).

Veinticinco años han pasado desde el inicio de experiencia piquetera (1996-2021), muchas lágrimas y sangre han corrido bajo los puentes de la historia. Los actuales

Movimientos Sociales del país, son herederos directos de estos primeros sucesos, más aún, su llana continuidad. Con las causas (y consecuencias) de la pandemia aún en disputa de sentido, proponemos realizar un breve recorrido del devenir del MP hasta la actualidad, centrándonos para ello, en el caos del Frente de Organizaciones en Lucha (FOL)-Regional Mendoza y los impactos que la pandemia trajo sobre su práctica como organización del sector precarizado y desocupado de la clase trabajadora.

1. Contexto del surgimiento del Movimiento Piquetero.

Durante el último cuarto del siglo pasado la estructura social de la Argentina sufrió una transformación extraordinaria. Desde los años treinta, con el inicio del proceso de sustitución de importaciones, Argentina se había distinguido por su muy razonable nivel de integración social, por el alto poder de compra del salario de sus trabajadores y por la considerable homogeneidad de sus sectores populares (Pacheco, M. 2016). En comparación con otros países de América Latina, aparece como un ejemplo sudamericano de lo que autores como Castel (1995), denominaron “sociedad salarial”, sencillamente, una sociedad relativamente bien integrada desde el punto de vista social.

Dicha escena comenzará a resquebrajarse definitivamente desde mediados de los 70 y muy especialmente a partir de la implementación, desde el comando del estado genocida con el golpe de 1976, de una política económica que buscó poner fin al modelo de crecimiento sobre la base del desarrollo del mercado interno, operando así una brutal transferencia de ingresos desde los sectores obreros y populares hacia el poder económico concentrado.

Con el ocaso de la dictadura militar en 1983, Argentina mutará de una caracterización “heterogénea por arriba” y “homogénea por abajo” (esto es: sectores propietarios diferenciados y de intereses no integrables, y de clases trabajadoras básicamente uniformes en sus niveles de ingreso, formas de vida e identidad política), al reflejo opuesto, es decir, “homogénea por arriba” y “heterogénea por abajo”: ahora con las clases propietarias unificadas bajo la hegemonía del reducido y poderoso mundo de las finanzas, y con sus clases populares fragmentadas y empobrecidas en términos absolutos y desiguales entre sí. (Pacheco, M. 2016)

Con este telón de fondo, el gobierno de la “transición democrática”, implicará un simple *intermezzo* en que la política económica no podrá desmarcarse de sus antecesores, dando paso ya en el último tramo de ese primer ciclo gubernamental, y de manera descarada en toda la década siguiente (que se abre con el triunfo electoral de Carlos Menem y se cierra con caída del gobierno de la Alianza), a la consumación de los lineamientos del “Consenso de Washington”.

El surgimiento del MP se da entonces en el marco de una sociedad empobrecida, y caracterizada por una creciente desigualdad entre sectores sociales, la precarización y el desempleo serán ya moneda corriente, parte fundamental de un modelo de *modernización excluyente* (Barbeito y Lo Vuolo, 1992). Previo a visitar la experiencia del FOL, destacaremos algunos elementos que consideramos valiosos para pensar la actualidad/vigencia del MP.

Nos detendremos en unos de los hitos más determinantes de la historia contemporánea argentina: las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001. Siguiendo a Rozitchner, asumimos que éstas implicaron la ruptura de la *cadena del terror* impuesta por la dictadura burguesa y patriarcal acaecida en marzo del 76. El “Proceso de Reorganización Nacional” debe ser comprendido también como un golpe de timón de la burguesía nacional y transnacional por recomponer la hegemonía cuestionada por amplios sectores del pueblo movilizado.

Lo único que pudo florecer sobre los escombros de este terror - dice Rozitchner - fue el mercado económico neoliberal, que exige la dispersión de los sujetos y reduce los lazos humanos a las categorías de comprador y vendedor. Aquí consideramos debe inscribirse el análisis de la potencia de la política piquetera de aquellos años: la posibilidad de transformación de la subjetividad, el reconocer el propio poder cuando se está inserto en un colectivo unificado por los mismos objetivos. Emergió la posibilidad de vencer el terror construido por el dispositivo de poder dictatorial - “algo habrán hecho” -, por tanto, la posibilidad de recrear un poder social renovado. (Rozitchner, 2002)

Leemos la dinámica de los movimientos sociales (MS), en nuestro caso el piquetero, desde una perspectiva que ubica el proceso como parte de la lucha de clases, de las cuáles los MS son su expresión, reivindicando una concepción en la cual la explotación económica se complementa con la dominación política, de género, étnica, etc. No existe una relación mecánica entre crisis económica en Argentina y nacimiento del MP, el mismo debe entenderse en el marco de la historia de la lucha de clases en Argentina, específicamente en la tradición de lucha y resistencia de los sectores populares (Díaz, N. 2019)

El mundo social se configura de manera compleja, multidimensional y no determinista, conformando un sistema de dominación múltiple estructurado a través de clases antagónicas: unas que dominan y otras que se encuentran bajo esas relaciones de dominación. Más aún, las relaciones de poder, tensión y disputa, exceden la lucha de clases como enfrentamiento entre fuerzas sociales, y se insertan al interior de la misma, en nuestro caso, al interior del MP.

Una forma explícita de revisar esta noción de las relaciones de poder, la podemos encontrar en la profunda interrelación entre los movimientos piqueteros y feministas. Las luchas históricas del movimiento feminista se masificaron en los últimos años en el

país, en particular en el MP, convirtiéndose en uno de los ejes articuladores y de unidad de los mismos, tanto por el derecho al aborto como contra las violencias patriarcales. Esto no es menor, considerando que la gran base de las organizaciones piqueteras son mujeres. El MP, caracterizado por desarrollarse en el ámbito de la subsistencia económica incorpora la lucha contra la dominación patriarcal, no sólo como eje de lucha propio, sino como “organizador” del movimiento.

2. Morfología y actualidad del MP

El MP reconoce dos grandes afluentes que le dieron forma y contenido, por una lado se nutre de las acciones disruptivas, masivas de los piquetes y puebladas del “interior” del país, resultado de una nueva experiencia social comunitaria vinculada al colapso de las economías regionales y a la privatización acelerada de empresas del estado realizada en los 90; por otro lado, remite a la acción territorial y organizativa gestada en el Conurbano Bonaerense, ligada a las lentas y profundas transformaciones del mundo popular, producto de la desindustrialización y empobrecimiento que inició, como dijimos, en los 70 (Svampa y Pereyra, 2003).

El primer afluente vendrá desde el sur - Cutral Co y Plaza Huincul, en Neuquén- y desde el Norte, -Mosconi y Tartagal, en Salta-, ambas lejanas ciudades petroleras, donde la vida social y laboral se organizaba en torno a los Yacimiento petrolíferos fiscales (YPF). El segundo, desde el Conurbano Bonaerense, a partir una tradición contestataria ligada al trabajo en el espacio barrial y la gestión de las necesidades básicas en el Conurbano Bonaerense, el barrio pasó a transformarse entonces en el centro de las reivindicaciones¹ (Svampa y Pereyra, 2003).

En el prólogo a la reimpresión del libro “Lucha de Calles. Lucha de Clases” del CICSO, la directora del centro, B. Balvé, realiza una breve comparación entre el período de análisis del libro (1969-1971) y el período abierto con el MP, allí dice “que la lucha de calles se asentaba en la barricada como instrumento de lucha y que hoy día tenemos el piquete como instrumento de la protesta. Que la barricada forma parte de una guerra de maniobras donde lo que se discute es el poder y el estado, en cambio el piquete forma parte de una guerra de posición, asentada en el mercado de trabajo y en relación al paro forzoso de trabajadores (...) Hace a dos momentos diferentes de la lucha de clases. uno revolucionario, el de hoy contrarrevolucionario” (Balvé, B. et al. 2006, 12).

Dicha caracterización se encuentra aún vigente, no sin retrocesos y derrotas, la ofensiva neoliberal conservadora avanza sobre las condiciones de vida de las mayorías.

1 Retratado en una frase insignia de aquellos años: “*la nueva fábrica es el barrio*”.

Como saldo de las transformaciones estructurales del neoliberalismo descritas en el subtítulo anterior, el movimiento obrero organizado fue perdiendo peso específico como motor de la lucha popular; en dicho contexto, la organización de las y los desocupados fue, de alguna manera, la muralla de contención popular a las políticas de ajuste, no fueron sus luchas, auxiliares de las del movimiento obrero.

Existen largas divergencias en lo que respecta a la caracterización del sector social que se organiza en el MP. No es objetivo de esta ponencia centrarnos en ellas, compartimos a priori la histórica conceptualización elaborada por Marx en el tomo I de *El Capital*, sostiene allí que la “acumulación capitalista produce de manera constante, en proporción a su energía y a su volumen, una población obrera relativamente excedentaria, esto es, excesivas para las necesidades medias de valorización del capital y por tanto superflua” (Marx, 1971). De aquí se desprende que, si la sobrepoblación obrera es el resultado de la formación de riqueza en el capitalismo, esta sobrepoblación debe ser la condición de existencia del modo de producción capitalista: un ejército industrial de reserva a disposición del capital.

Una de nuestras hipótesis pasa por analizar que en esta etapa histórica del capital, el sector desocupado/precarizado podría considerarse en términos estructurales fuerza de trabajo sobrante, en tanto no es (ni será) una población requerida por el Capital para el trabajo productivo, ni necesitada en pos del modelo de desarrollo en marcha. No funcionaría así como ejército industrial de reserva ya que no sería variable de ajuste de ningún costo de producción. Es considerada desde el sistema capitalista en su conjunto, como un costo para socorrer en pos de la estabilidad del modelo en curso. Presiona sobre las condiciones de vida del conjunto de les trabajadorxs, siendo considerada en las cuentas públicas de asistencialismo y/o fuerzas represivas.

No negamos la conceptualización marxiana respecto al ejército industrial de reserva, sólo llamamos a complejizar la visión sobre la misma y asumir los cambios estructurados por el capital para dar con los procesos de contención/represión de las poblaciones excedentarias en términos del modelo de acumulación.

3. FOL: Nueva Cultura Militante (NCM) y Trabajo Territorial Complejo (TTC).

El 26 de julio de 2002 se produce la tristemente célebre “Masacre de Avellaneda”, en las inmediaciones de la estación de trenes se producirá un parteaguas en el devenir del MP. Ese día, a través de una salvaje represión llevada a cabo de manera conjunta por la policía federal, la bonaerense, gendarmería y prefectura, “bajo la autoría intelectual y la conducción directa del entonces presidente Eduardo Duhalde (junto a Felipe Solá, Aní-

bal Fernández, y otros), son asesinados a sangre fría, los compañeros Maximiliano Kosteki y Darío Santillán, quiénes apenas superaban los 20 años de edad.” (FOL, 2006a).

Este episodio será determinante en el posterior derrotero del MP; desde las primeras asambleas piqueteras nacionales² se pasará luego con el gobierno Kirchnerista, al resquebrajamiento y fragmentación del movimiento en numerosas organizaciones. La asunción del gobierno de Néstor Kirchner, implicó la recomposición de la hegemonía perdida por el sistema político en el decenio 2001-2002. El FOL es resultado del balance de aquellos años, en palabras del movimiento, “nos propusimos construir nuevos movimientos sociales que pusieran en cuestión las viejas prácticas políticas que aquí venimos criticando, lamentablemente hechas carne entre el activismo de izquierda, de hegemonismo, autoreferencialidad, burocratismo, testimonialidad, personalismo, prácticas antiunitarias, etc, poniéndonos el desafío de construir espacios francamente unitarios entre diversas tendencias políticas.” (FOL, 2018)

El FOL, nació como un frente que agrupaba a cuatro movimientos piqueteros previos, principalmente de CABA y del Conurbano Bonaerense, estos son: Unión de Trabajadores Piqueteros (UTP), Barriadas del Sur - UTCA, MTD Claypole – Mov. de Trabajadores Norberto Salto, y MTD 1ro de Mayo. (FOL, 2006a). En el documento del plenario fundacional del movimiento puede leerse una caracterización de la época como distinta a la que años atrás había dado nacimiento al MP: “el rol político que en algunos momentos supo jugar el movimiento piquetero está más que desgastado como producto de la fragmentación, del aislamiento y de la terrible desorientación que evidencia el movimiento en general” (FOL, 2006a).

Desde el año de fundación del frente, a la posterior unificación y nacionalización del movimiento, el FOL se para sobre una serie de definiciones: anticapitalista, antipatriarcales, independencia de clase, democracia directa, acción directa y por la construcción de poder popular. Estas, ubican al movimiento en el amplio campo de la izquierda anticapitalista, sin embargo, lo que aquí queremos destacar son dos definiciones novedosas del movimiento, a saber, la noción de “Trabajo Territorial Complejo” (TTC) y la “Nueva Cultura Militante” (NCM).

A propósito de una sistematización del FOL sobre la experiencia de los espacios populares de infancias y niñez protagónica, nos encontramos con una aproximación a la noción de territorio, que complejiza y sistematiza los debates y desafíos del MP desde fines del siglo pasado a la actualidad, allí se concibe al mismo “como un espacio posible de transformación radical e integral de las relaciones sociales, a partir del despliegue de una

2 Durante el gobierno de la Alianza (1999-2001), las organizaciones de desocupados/as generaron instancias de unificación del sector, las Asambleas Piqueteras Nacionales del 2001 fueron su máxima expresión.

acción política que prefigure el cambio social. Construimos cotidianamente en nuestros territorios experiencias autónomas y autogestivas en torno a la educación” (FOL, 2018)

En el documento titulado “Problema de construcción del trabajo territorial complejo”, podemos encontrar el fundamente histórico de la propuesta, el TTC vendría a ser heredero de las primeras experiencias de socialización desarrolladas a fines del Siglo XIX y principios del XX por trabajadoras/es anarquistas y socialistas, en “sociedades de ciencia”, los “socorros mutuos”, los “sindicatos”, “cooperativas”, “clubes”, “sociedades de fomento”. Podemos leer allí también, una extensa cita:

“Tenemos que constituir cada uno de nuestros centros territoriales en lugares donde se prepara la clase obrera para conocer sus derechos y recuperar sus organizaciones, donde se eduque en oficios, alfabetización, en política. Debemos tomar tareas fomentistas, construir centros de ayuda mutua, desarrollar medios de contra información, impulsar la autodefensa; es decir en nuestra política territorial ningún problema de la clase obrera nos es ajeno”.(FOL, 2009)

El TTC es una orientación de la organización para superar las meras prácticas asistencialistas, fomentadas desde el Estado y reproducidas por otros movimientos, podemos leer, que en las “construcciones territoriales de base piquetera está quedando la clase obrera sobrante a las necesidades productivas que fue perdiendo la capacidad de trabajo necesaria para reinsertarse...(entonces es necesario) privilegiar tareas, algunas de ellas insoslayables: la educación política clasista, la acción directa y la lucha. La ruptura del corporativismo sectorial, la socialización del poder y la circulación de la información.” (FOL, 2009)

En lo que respecta a la noción de NCM, la misma es también parte del balance histórico de los procesos de organización del MP y los “vicios” que la práctica política de la militancia reproduce. Podemos leer en el documento sobre NCM, las siguientes líneas:

“El desafío que proponemos fijarnos colectivamente, incluye con fuerza la ejercitación de una práctica que suele estar ausente en el campo de la izquierda. Nos referimos a la construcción, basada en comunes denominadores políticos de espacios orgánicos de frente único sostenidos en el tiempo en el que (...) no solo aprendamos a convivir y construir juntos, sino que, expresamente y de manera militante nos propongamos generar un clima sano de unidad y de discusión transparente de ideas a su interior. Propugnar una radical honestidad intelectual en la discusión de ideas como paradigma” (FOL, 2010)

Contra la fragmentación histórica de la izquierda anticapitalista y principalmente contra su fragmentación y disputas intestinas y sectarias, surge la propuesta de la NCM. Así podemos leer las siguientes palabras, “La NCM es la sana y viva actitud crítica de discutir las ideas con verdadera transparencia y desprendimiento, la apasionada vocación de poner la búsqueda de la idea por encima del resto, por encima del sostenimiento

de cualquier estructura organizacional, de cualquier prestigio u orgullo individual o colectivo” (FOL, 2010).

4. La regional Mendoza del FOL: gestación, desarrollo y pandemia (2015-2021).

El FOL Regional Mendoza nace a fines del 2015 e inicios de 2016, impulsado por la Cooperativa de Trabajo La Chipica, de Guaymallén. La organización se incorpora al movimiento luego de haber transitado junto con otras cooperativas de la provincia³, un espacio de coordinación a nivel nacional impulsado por el FOL, llamado Asociación Gremial de Trabajadorxs Cooperativistas y Autogestivos (AGTCAP). Fue desde la experiencia acumulada en torno a la autogestión cooperativa que se dio pie a la extensión de la organización en la provincia: de la mano de emprendimientos/productivos autogestivos que permitieran organizar a trabajadorxs en distintos barrios de la provincia.

Podemos reconocer dos grandes momentos de la organización: un primer momento que va desde el primer desarrollo barrial hasta el inicio de la pandemia (2015-2020), y un segundo momento desde el inicio del ASPO y la instauración de la cuarentena obligatoria, que llega hasta la actualidad (2020-2021).

Para dar cuenta de dicha división, tomamos como fuente de información la página de facebook de la organización⁴ - único medio de difusión de la misma -, así como también, los contenidos encontrados en la página del movimiento⁵ y materiales de la organización elaborados para la formación, sistematización y el debate interno. Para poder diferenciar ambas etapas, realizamos un análisis de contenido de las publicaciones y comunicados de la organización, así como también de las acciones de lucha, los formatos de las mismas y las distintas actividades que realiza el movimiento en la provincia.

Primer momento: 2015-2020.

Este primer momento es el que podríamos denominar de consolidación, desarrollo y extensión del trabajo territorial, tomando como eje la puesta en funcionamiento de emprendimientos/productivos autogestivos en distintos barrios de la extensión provincial. El primer desarrollo territorial se da en el B° Ferroviario de Guaymallén, unos meses después comienza a desarrollarse el trabajo asambleario en la Zona Este de Mendoza, precisamente en el B° Lencinas de Rivadavia.

3 Nucleadas en C.O.P.A.M (Coordinadora de Organizaciones Productivas y Autogestivas de Mendoza)

4 <https://www.facebook.com/FOL-Frente-de-Organizaciones-en-Lucha-Mendoza-354287421659663>

5 <http://folweb.com.ar/>

En los años que conforman este primer período, el FOL-Mza contaba con un centenar de trabajadorxs organizades en el movimiento, el eje que ordenaba la organización en ese entonces era la consolidación y puesta en funcionamiento de productivos autogestivos, es así que nos encontramos con el nacimiento de un taller de Carpintería en el *Centro Cultural Desde el Ferro*, espacio donde funciona la asamblea del barrio, y por otro un textil en el B° Lencinas de Rivadavia.

El FOL se organiza bajo el principio de la *democracia directa*, es así que impulsa distintos ámbitos colectivos de deliberación, decisión y participación política, estos son: plenarios nacionales y provinciales; asambleas barriales, máximo órgano de decisión del barrio; mesa de delegadxs, de frecuencia semanal, son el espacio de decisión regional (FOL, 2006b).

De la mano con el trabajo centrado en los productivos (carpintería, textil, gastronomía, panificado, imprenta y comercialización), los planes de lucha y acciones a nivel local se centran en la disputa con el estado provincial, en torno a la promulgación de la *Ley de Emergencia Social y Agraria*. Esta propuesta legislativa, impulsada por un amplio abanico de organizaciones⁶, “tiene como objeto promover y defender los derechos de las y los trabajadores que se desempeñan en la economía popular, en todo el territorio de la provincia. Con miras a garantizarles alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, cobertura médica, transporte, vacaciones y protección provisional.”⁷

Sumado a las acciones reivindicativas del sector, el FOL-Mza participará activamente en las protestas y conmemoraciones que hacen a las fechas históricas del movimiento obrero y feminista, estas son: 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora y desde el año 2017 paro internacional feminista; 24 de Marzo, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia en conmemoración de las víctimas de la Dictadura Militar; 1° de mayo, Día Internacionales de Les Trabajadores; 3 de junio, marcha del Ni Una Menos y el 25 de Noviembre, Día Internacional de la Violencia contra las Mujeres.

Finalizando el 2019, se dará en la provincia un proceso de lucha inédito y masivo, los días que van del 21 al 30 de diciembre pueden ser caracterizados como un levantamiento o estallido popular, con un objetivo muy claro: restituir la legalidad de la ley 7722, *guardiana del agua*⁸. Frente al pacto político entre oficialismo (Cambiemos) y

6 CTEP (Confederación de Trabajadores de la Economía Popular) - CCC (Corriente Clasista y Combativa)- A.Pe.Pro Cuyo (Asociación de Pequeños Productores de Cuyo) – COPAM (Coordinadora de Organizaciones Productivas Autogestivas de Mendoza) - FPDSCN (Frente Popular Darío Santillán Corriente Nacional).

7 <https://www.legislaturamendoza.gov.ar/se-presento-la-legislatura-la-ley-emergencia-social-agraria/>

8 La ley 7.722 (“Guardiana del agua”) es una norma sancionada el 20 de junio de 2007, que regula la actividad minera prohibiendo el uso de sustancias químicas tóxicas, en la minería metalífera en la provincia de Mendoza.

oposición (Frente de Todos), la bronca de amplios sectores sociales se manifestará en las calles de todo el territorio provincial, recordando así movimientos de masas como el “Mendozazo”⁹, la sanción de la mismísima ley 7722 en 2007 o las movilizaciones del movimiento feminista, desde el 2015 a esta parte. Más que un movimiento social, podemos hablar de la “sociedad en movimiento” (Svampa, 2019¹⁰), que, ante la imposición de la clase política, decidió tomar a su cargo la defensa de un bien común, cuestionando de lleno la territorialidad extractivista y colocando en el centro otras formas de valoración, en relación al cuidado del agua.

El FOL, participará de dichas jornadas, aportando desde su “especificidad” como movimiento territorial, realizando jornadas de agitación y difusión de la lucha en las barriadas en las que se encuentra el movimiento. El territorio barrial vuelve a aparecer como espacio de disputa de sentidos sociales y de prácticas prefigurativas que como veremos a continuación, se repetirán desde el inicio de la pandemia.

Segundo momento. 2020 hasta la actualidad.

El 20 de marzo del 2020 comienza a regir el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) en todo el territorio nacional, a través de la puesta en vigencia del decreto Decreto 875/2020, del Poder Ejecutivo Nacional. Como se ha repetido desde distintos sectores, la pandemia del Sars-Cov-2 vino a profundizar, el proceso de pauperización de la vida como dispositivo efectivo de dominación de las clases hegemónicas en América Latina y el Caribe. Días previos a la instauración del ASPO, el FOL publica un comunicado nacional donde expresa:

“La pandemia del coronavirus ha expuesto crudamente los límites de un sistema capitalista mundial que prioriza las ganancias y el lucro, por encima de la vida de quienes habitamos el planeta provocando consecuencias cada vez más graves. (...) El movimiento piquetero y las organizaciones sociales, somos el sector más precarizado de lxs trabajadorxs, somos mayormente mujeres que sufrimos la violencia de este sistema injusto, capitalista y patriarcal, y somos lxs que venimos dando respuestas a los padecimientos cotidianos que sufre nuestro pueblo tanto en relación a la alimentación y el trabajo, como a cuestiones de salud, educación, vivienda y violencia de género.” (17/03/21)

Desde el primer momento del inicio del ASPO, la organización se puso a “disposición” de la comunidad. Y aquí es dónde queremos detenernos, el FOL asume que la situación venidera iba a golpear fuertemente a los sectores más desfavorecidos de la clase

9 El “Mendozazo” fue un levantamiento social de masas contra la dictadura militar de la Revolución Argentina, encarnada en la figura de Francisco Gabrielli (Partido Demócrata) en la provincia. Proceso que se extiende del 4 al 7 de abril de 1972.

10 <https://www.laizquierdadiario.com/Maristella-Svampa-Las-calles-mendocinas-mostraron-la-potencia-de-la-sociedad-en-movimiento>

trabajadora, entonces transforma su funcionamiento para responder a las necesidades del territorio.

A continuación, desarrollaremos los cambios más notables de la regional Mendoza del FOL, desde el inicio del ASPO, y la instauración de la cuarentena obligatoria en el territorio nacional.

1. El trabajo -como principio organizador del movimiento- pasa a centrarse en la puesta en funcionamiento de comedores y merenderos (espacios sociocomunitarios, en adelante SC) populares en los territorios en que se encuentra la organización (Guaymallén, Godoy Cruz, Maipú, Rivadavia y Santa Rosa). Los productivos autogestivos pasan en un primer momento a quedar fuera de funcionamiento, y en un segundo momento, su labor se circunscribe a actividades subsidiarias del trabajo SC.

Este es el cambio medular del FOL Mendoza desde el inicio de la pandemia. Al inicio de la misma el movimiento sólo contaba con un espacio que realizaba merienda una vez por semana. Al momento de escribir estas palabras, nos encontramos con diez espacios dónde se realiza trabajo SC, funcionando en promedio 2 o 3 días a la semana.

Hay día de la fecha, entre diez y once millones de personas acceden a por lo menos un plato de comida o merienda a través de las organizaciones sociales¹¹. En el caso del FOL Mendoza, por semana se entregan en los espacios sociocomunitarios, entre 1800 y 2000 viandas por semana (Informe de comedores y merenderos).

Los trabajos productivos de la regional son subsidiarios de la labor sociocomunitaria en tanto a través de los mismos (ventas de panificados y gastronómicos principalmente) se consiguen ingresos que serán luego destinados al funcionamiento de comedores y merenderos. La puesta en práctica de rifas, colectas, sorteos, etc. serán otras de las actividades que lxs miembros del FOL desplegarán para sostener el trabajo SC.

2. Las acciones de protesta y lucha al estado nacional y provincial se centrarán ahora en la disputa de recursos e insumos para sostener los espacios SC: alimentos, utensilios para cocinas, insumos de higiene y cuidado para poder cumplir los protocolos, etc.

La implementación del ASPO, a través del Decreto 297/2020, sostiene en el artículo n°2 que las personas deben abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo, al tiempo que el artículo n°6 plantea que quedan exceptuadas del ASPO y de la prohibición de circular las “personas afectadas a las actividades y servicios declarados esenciales en la emergencia” (Decreto 297/2020; 5), detallando veinticuatro actividades y servicios. Dentro de las mismas aparecen aquellas personas afectadas a la atención de comedores escolares, comunitarios y merenderos.

Esta situación obliga a la reflexión sobre el rol de estxs trabajadorxs. Desde nuestro punto de vista, proponemos que la pandemia COVID-19 ha visibilizado la profundi-

11 <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/renacom>

dad de las redes sociales y comunitarias que las organizaciones herederas del MP, poseen en los territorios, desplegando una serie de acciones colectivas, solidarias y autogestivas, que permiten garantizar la reproducción de la vida en tiempos de pandemia.

Surge así el debate sobre las labores “socialmente necesarias” y su debido reconocimiento. Compartimos con Silva Mariños (2020), que esta situación abre la posibilidad de debatir, “un conjunto de actividades que no son reconocidas como trabajos clásicos en tiempos “normales” e incluso están cargadas de connotaciones peyorativas (como identificar las mismas al clientelismo, o sintetizarlas en la idea ofensiva de “planeros”) pero en el marco de esta situación de emergencia pueden ser revalorizadas, presentado el desafío de alcanzar un piso de reconocimiento en términos de actividad laboral” (Silva Mariños. 2020, 5).

3. Resignificación del territorio. El ASPO primero, el DISPO¹² después, implicaron una potente irrupción de la vida cotidiana. En lo que hace a los barrios populares del país, desde un principio hubo signos de estigmatización y criminalización de la pobreza considerando a quienes habitan allí, sujetos peligrosos en cuanto al cumplimiento de las restricciones.

La muerte de Ramona Medina, referenta de la villa 31 y vocera de la Garganta Poderosa, expuso cruelmente el impacto de la pandemia en los territorios “vulnerabilizados” por el capital. La falta de agua, hacinamiento, y varios etcéteras más, convirtieron a los barrios populares en un laboratorio social de la pandemia.

El FOL se propuso “politizar” la experiencia sociocomunitaria, realizando asambleas abiertas con los vecinos que se acercaban a buscar su vianda al centro comunitario, se realizaron campañas fotográficas, entrega de panfletos, etc. Frente a la limitación de la movilidad y las restricciones correspondientes, el territorio barrial vuelve a un lugar destacado como espacio de construcción política, desde abajo.

4. Otro de los cambios registrados en la organización en este segundo momento, es la puesta en funcionamiento de un espacio de salud popular, que permite a la organización acumular experiencia en lo que hace a la autogestión de salud y los cuidados comunitarios.

La creación de este espacio habilita la articulación con profesionales de salud, trabajadorxs de hospitales, centros de salud, etc. A través del mismo, se realizan campañas de prevención, información y problematización de la salud de lxs miembrxs del movimiento y la comunidad.

5. Reforzamiento de los espacios de géneros de la organización. Las organizaciones feministas y movimientos sociales denunciaron desde el primer momento, que “la violencia patriarcal también es pandemia”. Reproducimos a continuación palabras de

12 Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

les integrantes de la comisión de géneros de la regional, en el marco del 3 de junio del presente año:

“son las comisiones de géneros quienes han intentado en plena pandemia, contener y acompañar a quienes estaban aisladas, prestar un espacio que las contengan e intentar sortear con ellas las burocracias para avanzar con denuncias, perimetrales, programas sociales de emergencias. Un contexto, además, en el que seguimos sosteniendo el trabajo reproductivo, con el trabajo de cuidado y ahora también, gran parte de la enseñanza escolar depende de nosotras. Nuestras condiciones económicas en el contexto pandémico se han visto más atravesadas que nunca por la falta de recursos y la desidia estatal”. (pagina del fol)

6. Unidad entre “primeras líneas” de la clase trabajadora. La metáfora de la primera línea de lucha contra la pandemia fue reproducida incesantemente desde el inicio del ASPO. En ese marco, el FOL acompañó, articuló y coordinó acciones de lucha con los sectores estatales en lucha de la provincia, principalmente con les trabajadorxs de salud, de educación y los municipales.

La solidaridad de clase y la unidad entre ocupadxs y precarizadxs ha sido parte de la orientación del movimiento desde su fundación. Dada la situación de pandemia, podemos hablar de solidaridad entre las “primeras líneas” contra la pandemia: trabajadorxs de salud en hospitales, trabajadorxs sociocomunitarios en los barrios, docentes sosteniendo el sistema educativo en el marco de una precaria virtualidad y trabajadores municipales encargados del saneamiento y tareas de recolección de basura.

Consideraciones finales

Los movimientos sociales de origen piquetero han jugado un rol determinante en la contención, cuidado y prevención de la pandemia en los territorios “vulnerabilizados” por el capital. Como decíamos más arriba, el sector “sobrante” de la clase trabajadora se expande y encuentra en las calles y rutas su arena de disputa, ya sea para bloquear, reclamar y/o organizarse. No es un fenómeno novedoso, aunque si lo es la nula expectativa de resolución que presenta el capitalismo en la actualidad.

Son los barrios los articuladores entre distintos sectores de la clase trabajadora. Donde la precarización de la vida atraviesa a todxs, el MP es un fenómeno mayoritariamente urbano y al ser la ciudad el espacio de mayor acumulación por despojo, el territorio barrial se vuelve central para generar procesos de solidaridad, sororidad y autogestión desde abajo.

Referencias bibliográficas:

- Balvé, B. et al. (2006). Lucha de calles, lucha de clases. Elementos para su análisis (Córdoba 1971-1969). Buenos Aires: RyR y CICSO.
- Barbeito, A y Lo Vuolo, R. (1992). La modernización excluyente: transformación económica y estado de bienestar en Argentina. Buenos Aires: UNICEF y Losada.
- Castel, R. (1995). La metamorfosis de la cuestión social. Buenos Aires: Paidós.
- Colectivo Situaciones. 2002. 19 y 20: Apuntes para el nuevo protagonismo social. Buenos Aires: Ediciones de mano en mano.
- Diaz, N. (2019). Anarquismo en el Movimiento Piquetero. Neuquén: Ed. Kuruf.}
- Harvey, D. (2004). “El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión” en Panitch, Leo, Leys, Colin Socialist Register El nuevo desafío imperial. Buenos Aires: CLACSO pp. 99-129.
- Marx, C. (1971). El Capital. Crítica de la Economía Política. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pacheco, M. (2016). De Cutral Có a Puente Pueyrredón, una genealogía de los Movimientos de Trabajadores Desocupados. Buenos Aires: Ed. El Colectivo.
- Svampa, M. y Pereyra, S. (2003). Entre la ruta y el barrio: la experiencia de las organizaciones piqueteras. Buenos Aires: Biblos, 1°ed.
- Silva Mariños, L. (2020). ¿Trabajos esenciales pero no reconocidos? Una mirada desde la economía popular frente a la pandemia del COVID-19. Trabajo y Sociedad, N°35, VOL XXI, Invierno 2020. Disponible en <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/109680>

Documentos del FOL:

- Frente de Organizaciones en Lucha. 2006a. Plenario Fundacional del FOL.
- Frente de Organizaciones en Lucha. 2006b. Reglamento interno de funcionamiento FOL.
- Frente de Organizaciones en Lucha. 2009. Problema de construcción del trabajo territorial complejo.
- Frente de Organizaciones en Lucha. 2010. ¿De qué hablamos cuando hablamos de una “Nueva Cultura Militante”?
- Frente de Organizaciones en Lucha. 2016. Historia del movimiento piquetero: algunos hitos de un balance crítico. Debates al interior de los movimientos sociales. En: Revista Luchar y Crear.
- Frente de Organizaciones en Lucha. 2018. Espacios populares de infancia. Movimientos sociales y niñez protagónica.
- Frente de Organizaciones en Lucha, Regional Mendoza. 2021. Informe de espacios sociocomunitarios: comedores y merenderos.

Redes del FOL

- Página de Facebook de FOL Mendoza: [https://www.facebook.com/
FOL-Frente-de-Organizaciones-en-Lucha-Mendoza-354287421659663](https://www.facebook.com/FOL-Frente-de-Organizaciones-en-Lucha-Mendoza-354287421659663)
- Página del FOL: <http://folweb.com.ar/>

LA RESIGNIFICACIÓN TERRITORIAL DE LAS MEMORIAS Y RESISTENCIAS:
LA MARCHA POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA
CIUDAD DE MONTEVIDEO, URUGUAY (2012-2020)¹

Sabina Ximena Inetti Pino²
Universidad Nacional de Quilmes
sabinainettipino@gmail.com

Introducción

Desde el año 2006 se aprecia en la sociedad uruguaya una transición gradual desde el paradigma médico al social en relación al concepto de discapacidad. Según el modelo médico la discapacidad reside en las personas teniendo consecuencias directas para ellas y sus familias mientras que la sociedad no tiene ninguna responsabilidad, lo que limita sus perspectivas de futuro (Werneck, 2005). Ahora, el modelo social expresa que las dificultades que enfrentan las personas con discapacidad son consecuencia de cómo la sociedad trata a “las limitaciones y las secuelas físicas, intelectuales, sensoriales y múltiples de cada individuo” (Werneck, 2005, p. 25). De esta manera, según el modelo social, la discapacidad es “la suma de dos condiciones inseparables: las secuelas existentes en el cuerpo y las barreras físicas, económicas y sociales impuestas al individuo por el ambiente. Desde esta óptica, es posible entender la discapacidad como una construcción colectiva entre individuos (con o sin discapacidad) y la sociedad” (Werneck, 2005, p. 26).

A partir del año 2010 se visualizan avances en la democratización del Estado en Uruguay debido a la actualización de la normativa vigente, ley 18.651, en relación a las demandas del movimiento social de personas con discapacidad integrado por diversas organizaciones sociales de y para personas con discapacidad, familias, activistas independientes y otros colectivos de derechos humanos y sindicatos que los respaldan. También es necesario tener en cuenta los posibles estancamientos, resistencias y retrocesos en cuanto a la aplicación real de la normativa por las barreras políticas, socioculturales,

1 Para leer un poco más sobre el contexto del tema y otras problematizaciones: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/22485/1/XVII%20JICS_Inetti.pdf

2 Doctoranda en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Integrante del Grupo de Estudios sobre Acumulación, Conflicto y Hegemonía (GEACH-UNQ).

económicas y sobre todo en el imaginario social existente sobre las posibilidades de vida independiente de las personas con discapacidad.

A partir de 2012, se lleva a cabo la “Marcha por los Derechos de las Personas con Discapacidad” también conocida como la “Marcha por Accesibilidad e Inclusión” en la ciudad de Montevideo. Se encuentra organizada por la “Coordinadora de la Marcha por Accesibilidad e Inclusión”, con un alcance de representación nacional, en el marco de la “Semana por los Derechos de las Personas con Discapacidad” (primera semana de diciembre). La misma tiene como fin visibilizar las demandas del movimiento social de personas con discapacidad que toma forma y se consolida a través de la mediación de la “Coordinadora”.

La “Marcha” es un vehículo para la memoria porque construye materialidad a la memoria colectiva, como proceso de conformación de la cultura, de identidad en un espacio de resistencia y lucha política. Según Elizabeth Jelin (2005) las rememoraciones colectivas tienen importancia política como instrumentos para legitimar discursos y como herramientas para establecer comunidades de pertenencia e identidades colectivas.

Territorio, Memoria y Discapacidad

Ahora, cómo pensar los procesos de memoria en relación al movimiento social de personas con discapacidad y su acceso al territorio³ de la ciudad de Montevideo. Entonces, Elizabeth Jelin (2002) plantea que es necesario partir de la noción de marco o cuadro social debido a que las memorias individuales se encuentran enmarcadas socialmente y son portadoras de la representación general de la sociedad, de sus necesidades y valores que expresan su visión del mundo y las relaciones de poder imperantes. En dichos marcos sociales, Maurice Halbwachs (1992) incluye a la familia, la religión y la clase social que dan sentido a las rememoraciones individuales (Jelin, 2002). Lo colectivo de las memorias se construye en el diálogo con otros como en redes y organizaciones sociales, grupos, instituciones en donde se comparten experiencias y códigos culturales compartidos (Jelin, 2005). Entonces, las experiencias de vida de las personas con discapacidad y sus familias en el territorio de la ciudad de Montevideo entretejen las memorias individuales y colectivas transmitidas a través de los discursos y conmemoraciones colectivas como la “Marcha por la Accesibilidad e Inclusión” que reivindican el derecho a la accesibilidad universal, a la inclusión educativa y laboral, el acceso a parques, espectáculos en teatros, cines, entre otros. Sus memorias se construyen en el transcurso de

3 Dicho territorio, es homogéneo en relación a determinada legalidad social (Nievas, 1994). Esto construye una normalidad que deja fuera a las personas con discapacidad.

la vida cotidiana, son relatadas de padres a hijos en un sentido pasivo, pero que se van encarnando en las prácticas, en las memorias, en los imaginarios. Además, la existencia de varias memorias en el colectivo de personas con discapacidad generan discursos que disputan el sentido de la historia cotidiana y entre los modelos antes mencionados. Esas memorias tienen como punto de partida el barrio en donde viven las personas con discapacidad y las referencian en su clase social. Una persona que vive en un asentamiento irregular, por lo general no puede desplazarse hacia una parada de ómnibus o acceder a uno hacia el centro de la ciudad porque no es accesible. Esto reduce o anula las prácticas de apropiación del territorio por parte de las personas con discapacidad construyendo memorias e imaginarios sociales de lo que pueden o no hacer y ser. Un testimonio muy valioso al respecto es el de Fiorela Buzetta, edila, licenciada y candidata a diputada, que hace visible su historia de vida y su discurso socio-político en relación a los Derechos de las personas con discapacidad ([Link:Fiorela Buzetta](#)).

En esa construcción de discursos y sentidos se hace visible la composición del movimiento social de personas con discapacidad como “formas diversas de organización de conjuntos sociales (clases, fracciones de clase o incluso alianzas de clase) inmersos en relaciones sociales de antagonismo sociopolítico y cultural que por su misma configuración apuntan hacia algún tipo de lucha anti-status-quo” (Galafassi, 2006, p. 7). Es por ello que analizar su posición de antagonista, o no, del sistema capitalista permite interpretar a dicho movimiento social desde un posicionamiento crítico frente al modelo dominante que se apropia de un territorio (Galafassi, 2006). Es necesario destacar que los procesos de circulación de personas implican procesos de reterritorialización con una nueva red de relaciones sociales en donde las dinámicas están reguladas por la lucha de clases (Nievas, 2006). Si una persona con discapacidad nace en la periferia de la ciudad, y no hay veredas con rampas y rebajes, su desplazamiento en el barrio será muy limitado o nulo no pudiendo concurrir a escuelas, centros de salud, etc. Su posición en el territorio del barrio y en la ciudad podrían determinar su proyecto de vida y las distintas formas de sociabilidad. De forma opuesta, en otros barrios de la ciudad esto no sucede lo que profundiza las desigualdades de clase, es decir los polos de antagonismo social.

Las disputas por la memoria y el territorio

Para construir nuevas representaciones sociales que inciden en la posibilidad de acceso al territorio de la ciudad por parte de las personas con discapacidad se hace necesario hacer visibles varias disputas:

La primera disputa hace referencia a la memoria y la construcción de las narrativas. Según Margarita Vannini (2019) los alcances de la justicia han sido limitados lo que

implica que las narrativas que nacen de la sociedad han sido excluyentes instalándose en el discurso, en la legislación, en lo escolar y en los territorios. Todo ello refleja una sociedad con antagonismos, fragmentada y polarizada. Los conceptos de identidad, memoria e historia se encuentran muy relacionados permitiendo la reconstrucción de determinadas experiencias del pasado. A su vez, la memoria colectiva transmitida a través de los discursos de las personas con discapacidad y sus familias nunca son homogéneas y estables. Las mismas se realizan en el transcurso de su vida cotidiana, que son narradas de padres a hijos en un sentido pasivo, pero que se va encarnando en las prácticas, en las memorias, en los imaginarios. La existencia de varias memorias en el colectivo de personas con discapacidad generan discursos que disputan el sentido de la historia cotidiana. Esto les obliga a construir un contexto donde se ubica la narración sin ignorar el contexto social en donde la narración se inserta e incorpora significado (Cabruja et al, 2000). En los testimonios sobre las inclusiones educativas exitosas en el ámbito de la primaria, secundaria y universidad en relación a aquellas que no lo son se aprecian situaciones de discriminación, falta de accesibilidad física y sociocultural. Un ejemplo de ello muy frecuente es que un estudiante deba concurrir a una clase que queda en el tercer piso de la institución y no pueda acceder porque no hay ascensor dependiendo de sus compañeras/os para que lo ayuden a subir por las escaleras.

El segundo nivel de disputa se plasma en la proyección de los imaginarios sociales. Según Bronislaw Baczko (1991) toda ciudad es una proyección de los imaginarios sociales sobre el territorio con marcas de los esfuerzos de conmemoración componiendo un texto en donde se leen las valoraciones e interpretaciones colectivas de las memorias. Lo que permite observar el grado de consenso o conflicto sobre las experiencias del pasado con sus propias tensiones que se hacen visibles en el presente (Schindel, 2009). Dichos consensos o conflictos “se ponen en juego no sólo en las posiciones y discusiones que atañen a los objetos destinados a la conmemoración y el recuerdo sino también, o sobre todo, en las prácticas asociadas a esos objetos o sitios del recuerdo” (Schindel, 2009, p. 3).

El tercer nivel de disputa se produce en las conmemoraciones colectivas, como la “Semana de los Derechos de las Personas con Discapacidad” que comienza todos los 3 de diciembre en donde se celebra el “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”, permiten rememorar aspectos significativos del pasado para dichas personas, sus expresiones simbólicas, sus consensos y conflictos en el territorio apreciándose las disputas se originan en las rupturas estructurales y simbólicas de las generaciones implicadas. Además, el movimiento de personas con discapacidad, a través de diversas organizaciones, como por ejemplo la Unión Nacional de Ciegos, la Asociación Down del Uruguay, entre otras, llevan adelante en todo el territorio de la ciudad de Montevideo actividades de sensibilización para hacer visibles sus demandas y prácticas que estimulan “el impacto

visual del poder colectivo” (Scott, 2000, p. 222). Por ejemplo, recorridos en los barrios usando sillas de ruedas, bastones y vendas, formas de ayudar a cruzar la calle a personas ciegas o con baja visión, carteles con lenguaje fácil, etc.

A partir de dicho aniversario y en toda la “Semana”, se produce la activación de la memoria en donde la esfera pública es ocupada por la conmemoración. El trabajo sobre la memoria es muy arduo con experiencias vividas muy diversas, hechos que se reordenan o desordenan apareciendo nuevas y viejas voces de generaciones “que preguntan, relatan, crean espacios intersubjetivos, comparten claves de lo vivido, lo escuchado o lo omitido. Son hitos o marcas, ocasiones cuando las claves de lo que está ocurriendo en la subjetividad y en el plano simbólico se tornan más visibles, cuando las memorias de diferentes actores sociales se actualizan y se vuelven “presente” (Jelin, 2005, p. 52). Dichas memorias se hacen presentes en preguntas como “¿Por qué con un protocolo de inclusión educativa, aún estamos lejos de tener una educación de calidad que brinde igualdad de oportunidades a niños, niñas y adolescentes con discapacidad?”, “¿Por qué a las mujeres con discapacidad nos vulneran sistemáticamente nuestros DERECHOS?” (“Coordinadora”, 2017, 4 de diciembre).

Además, las marcas de las fechas como la correspondiente al 3 de diciembre se encuentran otras en el territorio y en determinados lugares que se ligan a acontecimientos pasados por diversos actores para inscribir territorialmente y materialmente a las memorias (Jelin, 2005). Este es el caso de la “Marcha por Accesibilidad e Inclusión” que sirve para ampliar el horizonte de experiencias y expectativas como las disputas de la memoria entre el movimiento social de personas con discapacidad, la sociedad y el Estado.

Memorias en movimiento: La Marcha por Accesibilidad e Inclusión

Según Estela Schindel (2009) el lugar de la memoria en los espacios urbanos se construye a través de estrategias locales, descentralizadas y/o performativas. Cuando su interpretación sigue siendo una disputa en el presente se ponen en juego las luchas sociales por el significado del escenario sociopolítico en donde se expresan las demandas, tensiones y conflictos existentes (Schindel, 2009). Las “Marchas” son prácticas performativas en donde la memoria se materializa a través de los actores sociopolíticos, el compromiso del cuerpo y un modo alerta de la conciencia (Schindel, 2009).

La “Marcha por Accesibilidad e Inclusión” se lleva a cabo desde el año 2012 por la “Coordinadora de la Marcha por Accesibilidad e Inclusión”, con un carácter nacional y su fin es visibilizar a las personas con discapacidad y sus demandas construyendo un espacio de resistencia. Se busca eliminar todas las barreras presentes en la sociedad y lograr el pleno ejercicio de sus Derechos a través de la construcción y proyección de un

modelo social que sirva de un espacio de intercambio entre ciudadanos y organizaciones que trabajan con la discapacidad. La “Marcha” se manifiesta en silencio, con carteles y pancartas que expresan la vulneración de sus derechos. Anualmente siempre tiene una consigna específica, la correspondiente al año 2019 fue “Garantizar Derechos, avanzar en Democracia”, mientras que en el 2020 fue “Nos arrancan derechos, nos roban la dignidad”. Aquí se aprecia un punto de inflexión en la radicalización de la narrativa que se construye en su consigna y en las demandas de un año a otro. Lo que evidencia cambios sustanciales en el contexto sociopolítico. Primero por un cambio de gobierno de izquierda a otro de derecha que repercute en las distintas formas de pensar la política pública como los marcos sociales de interpretación. En segundo lugar, durante el año 2020 se llevaron adelante varios cambios en programas sociales focalizados hacia las personas con discapacidad que no fueron bien recibidos en el colectivo ante la reducción de derechos alcanzados anteriormente (Mides anunció, 2020, 30 de junio). La “Marcha” habitualmente realiza un recorrido que parte desde la explanada de la Universidad de la República, transitando por la Avenida 18 de Julio, hasta llegar a la Intendencia de Montevideo en donde se lee una proclama para cerrar el acto, con una puesta a punto de los logros, pero también de todas las prácticas que faltan para el ejercicio de su ciudadanía.

Las demandas se acuerdan en las reuniones de la “Coordinadora de la Marcha” en donde luego se comunican y discuten en los diversos grupos para su difusión. Se conforma una enorme cadena de acciones e interacciones en todas partes y hacia todas direcciones (Tamayo, 2016, p. 222). Algunas de las consignas más significativas: “Somos sujetos de Derechos”, “A derribar barreras. A concretar derechos”, “Garantizar Derechos, avanzar en democracia”, “Nos arrancan derechos, nos roban dignidad”, “Por respeto y dignidad, exigimos prioridad”, entre otros que se articulan entre las organizaciones participantes.

La “Marcha” se desenvuelve y origina un espacio a escala humana que propicia y es propiciado por iniciativas simbólicas, que hace visible un mensaje que se pretende comunicar y reconoce los conflictos internos entre distintas tendencias políticas (Tamayo, 2016) con sus proyectos de sociedad que disputan el territorio como estrategia política. Es necesario aclarar que en el 2020 la misma se realiza de forma virtual con imágenes de años anteriores, frases relacionadas tanto a las demandas como a la conmemoración en distintas redes sociales debido al COVID- 19. De todas maneras, la proclama final se lee en otro espacio simbólico como es la “Plaza Independencia” localizada al final de la avenida 18 de Julio.

Cada año la “Marcha” crece en participación social debido a la articulación de la “Coordinadora” desde la intersectorialidad con otros movimientos como el Feminista y LGBT que también se manifiestan en el territorio construyendo relaciones de fuerza y

reconstrucción del poder en lo simbólico y de consenso de las demandas. Esto permite observar las relaciones de poder construidas en y con el territorio (Haesbaert, 2013).

Luego de nueve años en que se realiza la “Marcha” se aprecia la presencia de organizaciones de todo el territorio nacional que llegan a la ciudad de Montevideo. Para las organizaciones que participan de la “Marcha” es una nueva posibilidad para elaborar propuestas, alternativas y soluciones para construir una nueva sociedad abierta y democrática. En palabras de “Gramsci, los hombres siempre “toman conciencia de sí mismos y de sus tareas” en el terreno de una concepción determinada del mundo, y toda posibilidad de transformar la sociedad debe pasar por la transformación de esta concepción del mundo” (Mouffe, 1985, p.130). La idea del movimiento de personas con discapacidad es transformar la concepción del mundo hegemónico con un nuevo sujeto democrático que trascienda un contexto discriminatorio y excluyente.

En las proclamas que se leen al finalizar cada “Marcha” se aprecian las relaciones de poder en términos cualitativos es decir sobre quiénes recaen, cómo se ejercen, cuántas y cuáles son sus propias violencias relacionadas con la falta de accesibilidad universal en los espacios y edificios públicos, de género, laborales, educativas, entre otras. Algunas preguntas que interpelan: “¿Por qué el Estado sigue confundiendo DEPENDENCIA, Cuidados y Sistema de Cuidados con políticas de discapacidad generalizando los temas de la discapacidad al modelo médico? ¿La discapacidad va mucho más allá de los cuidados!”, “¿Por qué en una ciudad donde el transporte público está en manos de empresas privadas sólo existen 400 unidades con accesibilidad de 1.800 en todo Montevideo?” (“Coordinadora”, 2017, 4 de diciembre). Aquí se hace visible el testimonio articulado de los integrantes del movimiento en su reivindicación por la democratización del Estado que es huella del pasado sociopolítico y cultural marginado en el espacio público y privado (Vinyes, 2016).



Imagen: “Marcha por Accesibilidad e Inclusión”, 3 de diciembre de 2019. Diario “La República”.

Reflexiones finales

Las memorias del movimiento de personas con discapacidad en su conjunto se encuentran enmarcadas socialmente en la disputa por el acceso al territorio de la ciudad. Es muy significativo destacar que el 3 de diciembre “Día Internacional de las personas con discapacidad” es un aniversario de activación de la memoria en donde la esfera pública es ocupada por la conmemoración, con manifestaciones en todo el territorio llevadas adelante por los diversos integrantes del movimiento. Cada organización, personas con discapacidad y sus familias comparten sus experiencias vividas en el territorio para preguntar, relatar, interpelar y crear espacios intersubjetivos, sobre lo vivido, lo escuchado o lo omitido. Se recupera “la calle” como lugar de reunión, de lucha en donde se construyen los procesos de socialización, de construcción de alteridad y de formación de identidad ciudadana. Esto implica la construcción de nuevos procesos de memorias y resistencias, que tienen efectos en los relatos, reescrituras y resignificaciones en el derecho a habitar la ciudad, en su persona y como grupo haciéndose visibles en la “Marcha por Accesibilidad e Inclusión”.

Referencias bibliográficas

- Baczko, B. (1991). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Argentina: Nueva Visión.
- Cabruja, T; Iníguez, L.; Vázquez, F. (2000). *Cómo construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y narratividad*. Análisi 25. España: Universitat Autònoma de Barcelona. pp. 61-94.
- Galafassi, G. (2006). “Cuando el árbol no deja ver el bosque. Neofuncionalismo y posmodernidad en los estudios sobre movimientos sociales”. Argentina: Revista Theomai, nro. 14, segundo semestre 2006, pp. 37-58.
- Gramsci, A. (1970). *Introducción a la filosofía de la praxis*. España: En Nueva Colección Ibérica. Ediciones Península.
- Haesbaert, R. (2007). “Territorio e multiterritorialidade: um debate”. GEOgraphia. Ano IX. No. 17.
- Halbwachs, M. (1992). “Memoria colectiva y memoria histórica”. REIS Nº 69. Textos clásicos.
- Jelin, E. (2002). “¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias?”. En *Los trabajos de la memoria. Cap. II*. Argentina: Editorial Siglo XXI. pp. 17-37.
- Jelin, E. (2002). “Las luchas políticas por la memoria”. En *Los trabajos de la memoria*. España: Editorial Siglo XXI. pp. 39-64.

- Jelin, E. (2005). "Exclusión, memorias y luchas políticas". *En libro: Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*. Daniel Mato. Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. pp. 219-239.
- Mides anunció que unificará el Sistema de Cuidados con el Programa Nacional de Discapacidad (2020, 30 de junio). La Diaria. Recuperado en: <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2020/6/mides-anuncio-que-unificara-el-sistema-de-cuidados-con-el-programa-nacional-de-discapacidad/>
- Mouffe, Ch. (1985). "Hegemonía, política e ideología". En Martín del Campo, L. (Coord.) *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina: Seminario de Morelia*. Editorial Siglo XXI. 125-145.
- Nievas, F. (2016). *Lucha de Clases. Una perspectiva teórica-epistemológica*. Argentina: Ediciones Imago Mundi. Primera Edición.
- Scott, James (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. En Colección Problemas de México. México: Ediciones Era.
- Shindel, E. (2009). Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano. *Política y cultura*, 31, 65-87.
- Sznol, F. (2007). "Geografía de la resistencia. Protesta social, formas de apropiación, y transformación del espacio urbano en la Argentina (1996-2006)". Argentina: Revista Theomai 15. Primer Semestre.
- Tamayo, S. (2016). *Espacios y repertorios de la protesta*. México: UAM Azcapotzalco.
- Vannini, M. (2014). "Políticas públicas de la memoria en Nicaragua". A Contracorriente: Revista de Historia Social y Literatura en América Latina, ISSN-e 1548-7083, Vol. 12, Nº. 1, 2014, págs. 73-88.
- Vinyes, R. (2016). "Memoria, democracia y gestión". *História e Perspectivas, Uberlândia* (54): 11-22, jan./jun. 2016.
- Werneck, C. (2005). *Manual sobre desarrollo inclusivo para los Medios y Profesionales de la Comunicación*. Escuela De Gente-Banco Mundial; Brasil: WVA Editora.

Fuentes:

- Canal II (Kairo Herrera) (2020, 20 de mayo). Canal 10. Recuperado de: <https://www.canal10.com.uy/fiorella-buzeta-licenciada-y-candidata-diputada-2019-n625678>
- Coordinadora de la Marcha (2017, 4 de diciembre). Proclama de la Marcha por Accesibilidad e Inclusión. Capacidad Inclusiva. Recuperado de: <http://www.capacidadinclusiva.com/noticia/78/sexta-marcha-por-accesibilidad-e-inclusion>
- Marcha por Accesibilidad e Inclusión (2019, 3 de diciembre). La República. Recuperado de: <https://www.republica.com.uy/marcha-por-la-accesibilidad-id741402/>

LA EXPERIENCIA COMUNAL EN LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Mateo Munin Prado

En las últimas dos décadas la Revolución Bolivariana de Venezuela ha generado odios y alegrías. Hoy se puede observar que existen dos grandes miradas que analizan el proceso abierto con la victoria presidencial de Hugo Chávez: mientras que algunxs actorxs – con EEUU a la cabeza- apuestan por marcar al proceso como una “dictadura”, otrxs realzan la radicalidad del proceso y remarcan como la experiencia venezolana fue un faro que iluminó y guio al llamado “ciclo progresista” marcando no solo un reimpulso para los movimientos sociales, sino también rescatando el debate en torno a la transición del socialismo. Al parecer cuanto más pasa el tiempo, más se polarizan las miradas, y más actores pasan a catalogar al proceso como un régimen dictatorial y/o autoritario. En este breve artículo buscaremos analizar algunos elementos fundamentales del proceso venezolano que hoy por hoy algunxs analistas han olvidado o directamente ignorado al momento de engordar las filas de lxs que buscan una salida a través del intervencionismo extranjero ya sea diplomático o militar.

Para analizar los diferentes aportes de la experiencia comunal estructuraremos el trabajo en tres apartados, el primero analizará el legado de Chávez en torno a las Comunas, el segundo estudiará cómo es la sociabilidad de las comunas y algunas de sus características, y el último cuales son los aportes de la experiencia comunal al debate sobre la transición al socialismo.

El Legado de Chávez: “Comuna o Nada”

Para comenzar con este apartado elegimos rescatar algunas declaraciones de Chávez quien antes de acceder a la Presidencia ya tenía algunas hipótesis sobre cómo construir una nueva democracia en Vza. Dichas propuestas fueron sintetizadas en *El Libro Azul* escrito en 1991:

La democracia popular bolivariana rompe con este esquema de engaño y vasallaje, para llevar los límites de la acción hasta el nivel de protagonización en la toma de decisiones (...) Es decir, el pueblo como depositario concreto de la soberanía debe mantener su fuerza potencial lista para ser empleada en cualquier momento y en cualquier segmento del tejido político, para reparar daños a tiempo, para reforzar algún desajuste o para producir transformaciones que permitan el avance del cuerpo social en la dirección estratégica autoimpuesta.

Para ello, el sistema político debe instrumentar los canales necesarios, tanto a nivel local como regional y nacional. Canales por los cuales corra el poder popular protagónico. En tal sentido, las comunidades, barrios, pueblos y ciudades deben contar con los mecanismos y el poder para regirse por un sistema de autogobierno que les permita decidir acerca de sus asuntos internos por sí mismos, a través de procesos y estructuras generadas en su propio seno. (Chávez, 2013,77-78).

Dichas declaraciones nos parecen importantes -no solo por estar escritas quince años antes del surgimiento de los Consejos Comunales y el acceso a la presidencia de Chávez- sino porque en las mismas ya se expresan las líneas fundamentales que luego serán puestas en funcionamiento en la gestión de gobierno. Como se puede observar, en las mismas se presenta un nuevo modelo democrático que busca que el “poder popular protagónico” construya espacios de autogobierno en las comunidades y a la vez se menciona la idea/fuerza del “pueblo como depositario concreto de la soberanía” -cuestión posteriormente empleada en la Reforma Constitucional de 1999-.

Otro aporte importantísimo para entender el legado de Chávez son las declaraciones realizadas en su programa *Aló Presidente Teórico N° 1* donde afirma:

Esas comunidades socialistas, así lo entiendo yo, deben ser las comunas. La comuna debe ser el espacio sobre el cual vamos a parir el socialismo. El socialismo desde donde tiene que surgir es desde las bases, no se decreta esto; hay que crearlo. Es una creación popular, de las masas, de la nación; es una “creación heroica”, decía Mariátegui. Es un parto histórico, no es desde la Presidencia de la República. La comuna es el espacio donde vamos a engendrar y a parir el socialismo desde lo pequeño. Grano a grano, piedra a piedra se va haciendo la montaña (Chávez, 2009, 4).

Para Chávez las Comunas eran los espacios donde nacería el socialismo, al respecto vale aclarar que para él Venezuela no era una sociedad socialista sino que estaba viviendo un momento de transición donde las Comunas jugaban un rol fundamental. Por otro lado, destaca que el parto del socialismo no era una tarea de la Presidencia, no se podía decretar, sino que era una tarea de construcción cotidiana que el pueblo debería llevar a cabo.

Profundizando en la cuestión de quién lleva a cabo la tarea de la construcción de las Comunas, los roles de la Presidencia y el partido Chávez prosigue:

Es el pueblo el que decide; es la comunidad la que decide; no somos nosotros, no es Chávez el que va a decidir. Chávez puede opinar, como cualquiera, pero son ustedes los que deciden, es el poder popular, es la democracia directa, a través de las asambleas populares, a través de la participación, el protagonismo popular (...) Es una creación

de ustedes, del pueblo, de las masas populares. No es de Chávez ni es decretado por el Gobierno, ni por la ministra Érika Farías, ni por el alcalde, ni por el gobernador, ni por el partido; es por las masas, es creación de las masas(...)El consejo comunal no puede ser un apéndice del Partido, estaríamos matando al bebé, estaríamos produciendo un aborto. ¿Cuál es el bebé? Los consejos comunales. Ustedes no lo permitan. El Partido ayuda, tiene que ayudar; el Partido impulsa, tiene que impulsar; el Partido forma cuadros. Los consejos comunales no pueden ser apéndices de las alcaldías, no pueden, no deben ser, no se dejen. Las comunas no pueden ser apéndice de las gobernaciones, ni del Ministerio de la Comuna, ni del presidente Chávez ni de nadie: son del pueblo, son creación de las masas, de ustedes. (Chávez, 2009, 5-8).

Como lo plantean estos fragmentos para Chávez quien debía tomar las decisiones y construir esas Comunas era el pueblo a través de sus asambleas populares. Esas tareas no eran una creación del Gobierno ni del partido sino de las masas. En un mismo sentido, cuando Chávez hace referencia al posible aborto de los consejos comunales por ser apéndice del partido, éste está planteando que la construcción del socialismo debe ser una tarea de los Consejos comunales y las Comunas que de forma autónoma deben tomar sus propias decisiones. Nos parece que aquí se expresa una característica central de las Comunas: la búsqueda de autonomía como espacios de poder popular frente al partido, el Gobierno o el Estado.

Otras declaraciones que nos gustaría rescatar son las realizadas por el Presidente de Vza. en su famosa alocución conocida popularmente como *Golpe de Timón*:

Lo mismo pregunté en Ciudad Caribia: ¿Dónde está la comuna, no la comuna, las comunas? ¿Dónde vamos a crear las comunas, las nuevas? Y allá en Ciudad Belén, seguimos entregando las viviendas, pero las comunas no se ven por ningún lado, ni el espíritu de la comuna, que es mucho más importante en este momento que la misma comuna: la cultura comunal (...) La autocrítica, independencia o nada, comuna o nada, ¿o qué es lo que hacemos aquí? (Chávez, 2012,3).

En estos fragmentos se pueden ver dos cuestiones muy importantes, por un lado, la existencia de un espíritu o cultura comunal, que retomaremos más adelante; y por el otro, la apuesta intransigente de apostar a las Comunas como proyecto estratégico al declarar la máxima "Comuna o nada".

Un último fragmento del *Golpe de Timón* menciona:

No creamos que porque vamos a inaugurar la fábrica de Cemento Cerro Azul o la fábrica de fábricas en Guanare, o la fábrica de computadoras, o la

fábrica de satélites, o la fábrica esta y aquella ya estamos listos, no; o porque nacionalizamos cementos (...) Las fábricas construidas con fines capitalistas llevan las marcas indelebles de su “sistema operativo”, la división social jerárquica del trabajo en conjunción con la cual fueron construidas. Un sistema productivo que quiere activar la participación plena de los productores asociados, los trabajadores, requiere de una multiplicidad de procesadores “paralelos”, coordinados de la manera adecuada, así como de un correspondiente sistema operativo que sea radicalmente diferente a la alternativa operada de manera central, trátase de la economía dirigida capitalista o de sus bien conocidas variedades poscapitalistas presentadas engañosamente como “planificación” (...) Tenemos que asociarnos con los pequeños productores, pero tenemos que injertar la propiedad social, el espíritu socialista, a lo largo de toda la cadena, desde el trabajo de la tierra, donde se produce el mango, la guayaba, la fresa, hasta el sistema de distribución y consumo de los productores que de ahí salen. Todo eso hemos hecho en aras de la transición, pero no debemos perder de vista, compañeros y compañeras, la parte medular de este proyecto: no debemos seguir inaugurando fábricas que sean como una isla, rodeadas del mar del capitalismo, porque se lo traga el mar. (Chávez, 2012,4-5).

La primera cuestión a rescatar del fragmento tiene que ver con un debate que se dio en el proceso venezolano a partir del uso abusivo de palabras como socialismo. Al respecto, luego de que en varias ocasiones se inaugurarán avenidas o fábricas “socialistas” Chávez planteo esta crítica en la que problematizaba: no porque una fábrica lleve en su nombre la palabra “socialista” significa que su ADN sea socialista; las fábricas que reproducen las relaciones capitalistas en su interior no dejan de ser capitalistas porque lleven en su nombre la palabra socialismo. En otras palabras, la enunciación de un concepto o una idea no presupone la existencia material de la misma.

Siguiendo con esta idea es que Chávez presenta dos aportes más: el primero la necesidad de cimentar la propiedad social y el espíritu socialista; el segundo, la apuesta por dejar de construir pequeñas experiencias de socialismo y empezar a construir desde un punto de vista integral, donde todos los eslabones de la cadena productiva estén apuntados a la construcción del mismo. Habiendo analizado el legado teórico de Chávez pasaremos a analizar cómo son las relaciones sociales dentro de las Comunas.

Comunas: la apuesta por construir nuevas sociabilidades

En este apartado analizaremos en base a algunas leyes y entrevistas realizadas a comunerxs como es la sociabilidad en las Comunas y cuales son algunas de sus características. Para poder abordar estas cuestiones elegimos emplear un estudio de caso tomando como objeto la Comuna “Che Guevara” ubicada en Tucaní, Estado Mérida. Para iniciar nos gustaría rescatar un artículo de la Ley Orgánica de Comunas:

Artículo 6. La Comuna tiene como propósito fundamental la edificación del estado comunal, mediante la promoción, impulso y desarrollo de la participación protagónica y corresponsable de los ciudadanos y ciudadanas en la gestión de las políticas públicas, en la conformación y ejercicio del autogobierno por parte de las comunidades organizadas, a través de la planificación del desarrollo social y económico, la formulación de proyectos, la elaboración y ejecución presupuestaria, la administración y gestión de las competencias y servicios que conforme al proceso de descentralización, le sean transferidos, así como la construcción de un sistema de producción, distribución, intercambio y consumo de propiedad social, y la disposición de medios alternativos de justicia para la convivencia y la paz comunal, como tránsito hacia la sociedad socialista, democrática, de equidad y justicia social. (Ley orgánica de las Comunas, 2010, 11).

Con respecto al artículo citado podemos ver cuáles son los propósitos de las Comunas, allí se pueden observar algunos puntos como la edificación del Estado comunal, la participación protagónica de lxs ciudadanxs, la conformación del autogobierno, la construcción de un sistema de producción de propiedad social y la disposición de una justicia alternativa. Consideramos que muchas de las cuestiones mencionadas hacen a la sociabilidad de la Comuna, por ejemplo, la cuestión de un sistema de propiedad social nos refiere a como es el trabajo y la propiedad en la Comuna. Siguiendo con esto, nos gustaría rescatar otro artículo pero de la Ley de Sistema Económico Comunal que menciona que son las *Empresas de propiedad social directa comunal* (EPSDC):

Artículo 10(...). Empresa de propiedad social directa comunal: Unidad socioproductiva constituida por las instancias de Poder Popular en sus respectivos ámbitos territoriales, destinada al beneficio de los productores y productoras que la integran, de la colectividad a las que corresponden, y al desarrollo social integral del país, a través de la reinversión social de sus excedentes. La gestión y administración de las empresas de propiedad social comunal directa es ejercida directamente por la instancia del Poder Popular que la constituya (Ley de Sistema Económico Comunal 2010, 20).

Estas leyes citadas nos parecen importantes para dar cuenta de un entramado de leyes conocidas popularmente como las “Leyes del Poder Popular” que legitiman¹ y organizan el funcionamiento de las Comunas. Creemos que este entramado de leyes es importante para entender y profundizar no solo en la relación entre Estado y Comunas sino también para entender el desarrollo interno de las mismas y su funcionamiento orgánico. Para poner un ejemplo sobre la importancia de estas, podemos observar que la existencia de las EPSDC nos da cuenta del funcionamiento de medios de producción de propiedad social donde lxs mismxs comunerxs debaten y toman decisiones sobre la producción y el funcionamiento de sus empresas.

Para comprender el proceso comunal es imprescindible conocer las voces de sus protagonistas, es por eso que rescatamos una entrevista realizada a Herminda Torres trabajadora de la EPSDC “Che Guevara” quien declara:

Una empresa social directa comunal es la organización de productores, y decimos que es de propiedad social comunal porque en esta empresa los que trabajamos aquí no trabajamos con fines de lucro (...) Una parte de los recursos que genera es para reinversión social en los consejos comunales, comunidades, escuelas; bueno para muchos sitios va la reinversión social de alguna parte de las ganancias de la empresa (...) Aquí las decisiones se toman en asamblea, aquí no hay un jefe, aquí no es que yo mando más que usted, es por eso que se dice que es una empresa de propiedad social porque somos todos, aquí no tenemos socios, aquí no tenemos personas que tengamos una jerarquía, aquí nadie manda más que nadie. (Torres, Herminda, entrevista personal, 07 de Abril de 2020).

Nos parece que este testimonio es bastante importante ya que nos muestra como son algunos aspectos de la sociabilidad dentro de la EPSDC y la Comuna. En él se puede ver que las decisiones son tomadas colectivamente en asambleas y se observa que no hay una organización bajo lógicas capitalistas de lucro, sino que en ellas perviven ideas de reinversión social de las ganancias, solidaridad y comunidad. En relación a esto último, también vale aclarar que dentro de la Comuna se realizan jornadas de trabajo voluntario (no remunerado) donde se hacen trabajos sociales como el mantenimiento de carreteras o diferentes servicios.

1 Al respecto de las leyes como formas de “legitimación” de las Comunas, cabe destacar que las mismas son una forma de legitimar los espacios de Poder Popular en el marco del Estado burgués e ir edificando una institucionalidad nueva que permita la transición al Estado comunal. Sin embargo en la práctica muchas de las experiencias relevadas tienen un funcionamiento que no es exactamente el mismo de las leyes y responde a las mismas necesidades de las Comunas, sus territorios y comunidades.

A continuación pasaremos a rescatar el testimonio de Felipe Vanegaz, referente de la Comuna “Che Guevara”, quien nos relata cuales son algunas características de la misma:

La Comuna socialista “Che Guevara” tiene al menos once años de haber sido conformada pero hemos tenido muchos contrapiés con el Estado burgués en distintos aspectos (...) Hasta ahora nuestras empresas no son lo suficientemente grandes para mantener la mayor economía de nuestro territorio pero al menos controlamos entre las tres cooperativas y las dos EPS alrededor del 10% de la economía de nuestro territorio. Hasta ahora no somos autónomos en el financiamiento de diferentes proyectos pero al menos tenemos las propuestas y la esencia de la Comuna (...) Estos parlamentarios hemos dado cierto nivel de autogobierno en algunas cuestiones como la administración de comida, en la territorialidad, en la seguridad, no del 100% del territorio pero si en el 40 %, sobre todo en las zonas campesinas (donde hay) mucho control de la delincuencia por ejemplo. En algunas cuestiones políticas (...) nosotros hemos planteado poder poner cuadros de la Comuna en el partido con la finalidad de no cometer los errores que cometen otras Comunas que se ponen en conflicto con el partido y terminan pues volviéndose enemigo del partido, eso termina retrocediendo los procesos comunales; o sea en vez de ser un apoyo termina siendo una manera de que el partido disuelva la Comuna. Entonces hemos sido más hábiles (y hemos optado) más bien por tomar los espacios, no permitir que el partido imponga los jefes de UBCh² sino más bien que la Comuna imponga los jefes de UBCh. También hay estructuras nuevas que han venido tratando de desplazar la Comuna que son los Comités Locales de Abastecimientos y Precios (CLAP) (...) nosotros lo que hemos hecho es que no hacemos una estructura paralela de los CLAP sino que asumimos que los CLAP son parte de la Comuna (...) Me atrevería a decir que en este momento de crisis del Estado venezolano en los territorios las Comunas están siendo gobierno, por ejemplo aquí somos más gobierno que el alcalde, nuestro territorio se gobierna en un 70 % por los comuneros y en un 30 % por lo que dice la alcaldía. Incluso en algunos problemas que hemos tenido con la alcaldía hemos fijado posición y ha permitido que la Comuna sostenga cierta autonomía. (Vanegaz, Felipe, entrevista personal, 7 de Marzo de 2020).

2 Las Unidades Bolívar Chávez (UBCh) son las unidades locales del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

Este testimonio nos muestra varios aspectos de la Comuna. Con respecto a la autonomía económica se puede observar que si bien la Comuna no es autónoma tiene ciertos grados de independencia e incidencia interesantes. La existencia de tres cooperativas y dos EPSDC nos revelan la construcción de un sistema de producción de propiedad comunal. La procesadora de café (Cooperativa “Las colinas del Mirador”) y la procesadora de cacao (EPSDC “Che Guevara”) demuestran que se están dando ciertos procesos de industrialización, pero no solo eso sino que también estas experiencias tienen venta al público e intercambio con otras Comunas. Todas estas cuestiones reflejan la construcción de un sistema de producción comunal con actividades primarias, secundarias y terciarias del ciclo productivo que si bien no es totalmente autónomo tampoco es inexistente.

Con respecto a la relación con el Estado y el partido se pueden observar dos cuestiones, por un lado el desarrollo del autogobierno en el territorio, y por otro lado, algunas de las tensiones con dichos espacios. A propósito del primer punto en el testimonio se puede observar la existencia de espacios de autogobierno como el Parlamento Comunal, espacio desde el cual se motorizan soluciones de diversas problemáticas. Con respecto a la autonomía política se puede observar que algunas Comunas entran en conflicto con el PSUV por ver quienes controlan las UBCh. Se explica que la “Che Guevara” se da la política de disputar el partido ya que si entran en un enfrentamiento directo con el mismo terminan por entorpecer el proceso comunal. También se observa las tensiones entre la Comuna y la alcaldía, se menciona que en los territorio comunales la primera gobierna en un 70% mientras que la segunda lo hace en un 30%, y que muchas veces se entra en conflicto con la misma pero la adopción de una posición propia les ha permitido mantener la autonomía con respecto a la alcaldía.

Los aportes de la experiencia comunal al debate sobre la transición al socialismo

En este apartado analizaremos tres grandes aportes de la experiencia comunal: 1. Las raíces ancestrales y comunitarias como base de construcción del “Socialismo Comunal” o el llamado “Socialismo del Siglo XXI”; 2. La construcción de nuevas sociabilidades como forma de prefiguración del socialismo; 3. La construcción del Estado Comunal como tarea para la transición al socialismo.

Para comenzar con dicho análisis nos parece importante resaltar que la experiencia bolivariana no inicio posicionándose como una revolución socialista sino que su inclinación se dio a partir de las diferentes tensiones del proceso –una de ellas y quizás la más im-

portante fue el golpe de Estado de 2002-. La declamación de la Revolución Bolivariana se dio a partir del Foro de Sao Pablo en 2005 cuando Chávez abandonó la tesis de construir un modelo a través de la llamada “tercera vía” y se comenzó a posicionar con ideales por el socialismo- que vale aclarar, no eran los mismos que tuvo la experiencia del “socialismo real”-.

Esta última cuestión nos lleva al primero de los aportes de la experiencia comunal: las raíces ancestrales y comunitarias como base de construcción del llamado “Socialismo Comunal” o “Socialismo del Siglo XXI”. En primer lugar nos gustaría aclarar que no es la idea del apartado entrar en la discusión en torno a las diferentes formas de denominar las nuevas experiencias que se dieron a partir del ciclo progresista. Para esto existe abundante bibliografía sobre las denominaciones y debates del periodo.

Habiendo realizado la acotación nos gustaría rescatar las voces de los comuneros sobre las raíces comunitarias. El primer testimonio es de Juan Fernández referente de la Comuna “Pancha Vazquez” del Estado Apure:

Entonces se ha perdido esa cultura, y nosotros nos hemos visto obligados como Comuna a rescatar esas tradiciones de nuestro ancestros, de nuestros abuelos, de nuestros papas, que es ayudarnos y hacer trabajo en cayapa porque hoy en día tu tratas de buscar a alguien para que te ayuden en un lugar y entonces si no le pagas o no ven la parte monetaria no te quieren ayudar; esas cosas no se miraban antes. (...) Entonces esas raíces ancestrales de los indígenas, de los llaneros, de trabajar y hacer las cosas en común a nosotros nos ha ido despertando. De ahí vienen esas raíces porque era un trabajo en común, solamente que no estaba marcado ni en la Constitución, ni en ninguna ley, y eso es lo que hizo el comandante Chávez pues; hacer qué eso que hacían los ancestros, que lo hacían de manera voluntaria él lo fue llevando a las leyes para que se le fuera dando un rango constitucional. (Juan Fernández, Entrevista personal, 26 de Febrero de 2020)

Un segundo testimonio es de Alonso referente de la Red Nacional de Comuner@s y de la Comuna Socialista Lomas Unidas Cuenca de Macho Capaz de la ciudad de Mérida:

Yo pienso que la gran virtud que tuvo el comandante Chávez fue su capacidad de síntesis histórica; la Comuna como concepto, es la síntesis histórica de una serie de factores identitarios. Por un lado, el cimarronaje de los afrodescendientes, la vida comunitaria de los indígenas, las prácticas solidarias campesinas, etcétera. Y lanza ese concepto síntesis de la Comuna que tuvo pegada precisamente por eso. Y en un momento inicial en la zona rural por-

que se caracteriza mucho por las relaciones solidarias sobre todo en la zona de pequeños y mediano campesinos, donde las prácticas como la mano vuelta, el convite o la cayapa son comunes para resolver. Yo te presto mi trabajo y tú me lo devuelves mañana y eso ha permitido que en la zona rural haya sido muy acertado el concepto de comuna y haya tenido mucho mayor pegada (...) O sea, Chávez lo que tuvo, fue la virtud para organizar, darle organicidad y sistematicidad a lo que ya era natural pero que no tenía nunca el respaldo del Estado o el Gobierno sino por el contrario su combate. Entonces ya elevar esa práctica común histórica, esa genética social, a un concepto organizado desde una visión de Estado y digamos orientar el avance hacia un Estado Comunal ya eso prende las luces de todo el mundo y dicen coño por ahí es la vaina. (Alonso referente de la Red Nacional de Comuner@s, Entrevista personal, 07 de Mayo de 2020).

En estos dos fragmentos se pueden ver dos cuestiones muy importantes, por un lado, como la experiencia comunal toma las raíces comunitarias como sustento para edificar el proyecto comunal basándose en prácticas ya existentes como la cayapa, la mano vuelta o el convite. Por el otro lado, es interesante como los dos testimonios rescatan la figura de Chávez como motorizador de la propuesta comunal, incluso plantean no solo la importancia de rescatar esas raíces comunitarias sino en darles organicidad y fomentar las Leyes del Poder Popular como forma de encausar esas lógicas comunitarias hacia la construcción del Estado Comunal.

A propósito de la construcción de nuevas sociabilidades como forma de prefiguración del socialismo nos gustaría rescatar las declaraciones de *Golpe de Timón* donde se mencionaba la necesidad de construir “el espíritu de la Comuna” que se puede entender como la búsqueda por asociarse de otra forma, de construir propiedad social y no reproducir las lógicas capitalistas hegemónicas.

Para profundizar sobre esto rescataremos el testimonio de Reinaldo Iturriza, sociólogo, militante chavista y Ex Ministro de Comunas y Movimientos Sociales de Venezuela quien nos plantea:

El espíritu de la comuna puede sonar como una cosa muy aérea, muy abstracta, cómo un ideal más que otra cosa. Y no, yo creo que es una cosa bastante concreta, yo creo que tiene que ver directamente con la construcción de una sociabilidad distinta; con la construcción de nuevas relaciones sociales a partir de lo que está íntimamente relacionado con el hecho de que los productores y las productoras de un territorio se organicen para producir

libremente, se organizan libremente para producir en condiciones igualmente libres. (Reinaldo Iturriza, entrevista personal, 8 de Mayo de 2020).

En un mismo sentido, otro relato que nos gustaría traer es el de Felipe Vanegaz de la Comuna “Che Guevara”, quien frente a la pregunta cuales son las características de la cultura comunal declara:

Fundamental la participación de todo el pueblo, de toda la gente, que todo el mundo nos creamos el cuento, que creamos que somos Comuna, que construimos Comuna, que fundamentalmente empezamos a vernos como iguales que empezamos a vernos con la posibilidad de construir una sociedad nueva, que empezamos a relacionarnos distinto o sea una relación más de encontrarnos con los mismos, de encontrarnos, de tener una posición frente al Estado constituido, frente a la burguesía, una posición frente a la inversión extranjera. Bueno todo eso es parte de la cultura comunal desde mi punto de vista. (Felipe Vanegaz, entrevista personal, 17 de Marzo de 2020.

Estos dos testimonios nos parecen centrales para comprender la importancia del espíritu comunal como la búsqueda por relacionarse de otra manera. Como analizamos, este planteamiento de Chávez, es una cuestión trascendental que los mismos comuneros buscan poner en práctica dentro de sus territorios.

A propósito de la construcción del Estado Comunal como tarea para la transición al socialismo nos gustaría rescatar otro fragmento de la entrevista realizada a Felipe:

Nuestro sujeto histórico en Venezuela es un sujeto más del territorio, y la Comuna yo creo que es fundamental en la construcción del socialismo en Venezuela puesto que genera una identidad del territorio que todos tenemos (...) La comuna permite eso pues, que vos te afiances, que ames el sitio donde naciste, que veas que puedes mejorar el sitio donde naciste y construir un socialismo muy propio y también permite ese intercambio con otras realidades. Entonces yo creo que la Comuna es una vía muy cercana para nosotros al socialismo aunque no creo que sea la vía para todo el mundo(...) (En) la construcción del Estado Comunal, que ha sido como una utopía, que no está tan lejana dice un amigo mío, que no es tan utopía; se han dado pasos diversos, desde la revolución, por ejemplo las “Leyes del Poder Popular” que permiten que el poder popular sea un poder paralelo al Estado social burgués, ha permitido dar pasos agigantados, eso no va ser para hoy, pero si lo veo en un futuro como una manera de gobierno que nos podemos dar y que

nos va a integrar mucho más como nación. (...)El paso más cercano por ahora es el tema de la Unión Comunera, la Unión Comunera que está tratando de federar diferentes Comunas en diferentes territorios donde nos podamos sentar y decir bueno nosotros como comuneros del país organizados tenemos tantas industrias, tantas tierras, tanta agricultura, y ser un factor político económico y social que se dispute cuestiones dentro del gobierno, y eso va a generar que esté más cercano ese Estado Comunal. Pero ese Estado Comunal ya no va a ser decretado por el Comandante Chávez puesto ya que no está, sino que va a ser ganado alrededor de su legado, ósea va a tener que ser peleado, va a tener que ser peleado contra el viejo Estado, inevitable, es una contradicción inevitable en un futuro no muy lejano (Felipe Vanegaz, entrevista personal, 17 de Marzo de 2020).

Este último testimonio refleja varias cuestiones: por un lado, la búsqueda de la Comuna por construir un socialismo propio según las características de los territorios; por otro, los pasos que se han dado hacia el Estado comunal. En este punto se puede observar como esta cuestión es analizada desde el punto de vista gubernamental -donde se motorizan las “Leyes del Poder Popular” que permiten consolidar el poder popular en contraposición al Estado burgués- y desde iniciativas propias como la “Unión Comunera” -que busca confederar las Comunas y disputar poder hacia dentro del Gobierno-.

Conclusiones

Luego de analizar varios elementos -y dejando afuera muchísimos otros que no pudimos incluir o profundizar debido a la extensión- consideramos que la experiencia de las Comunas es un gran aporte al debate sobre la transición al socialismo. Habiendo rescatado los aportes del *Libro Azul*, el *Aló Teórico N°1* y el *Golpe de Timón* llegamos a la conclusión que es innegable el rol activo que tuvo Chávez como motorizador y referente teórico de las Comunas. Algunos de los elementos que son puestos en el centro del tablero son: la creación de una democracia participativa y protagónica; la importancia de que el pueblo se empodere, construya Comunas como espacios de autogobierno y no dependa del Estado burgués, el gobierno o el partido; la centralidad de la disputa cultural -traducida en la construcción de un espíritu comunal - que vaya creando nuevas formas de relacionar a las personas a través de la propiedad social comunal, la ayuda mutua, la solidaridad y otros valores comunitarios; y finalmente la apuesta por pensar a la Comuna como el principal espacio donde engendrar el socialismo.

A propósito de la apuesta comunal por construir nuevas sociabilidades consideramos que esta es una de las principales características de dichos espacios que buscan relacionarse a través de nuevas formas que no reproduzcan las lógicas capitalistas. El ejemplo de las EPSDC nos revela la búsqueda por la construcción de un sistema de producción comunal en mano de sus trabajadorxs y a la vez refleja el desarrollo productivo en formación -donde se realiza desde la producción, hasta la industrialización y la venta de un producto-. Creemos que la formación de lógicas alternativas a las de la economía capitalista, donde la producción de mercancías y las ganancias no son el principal motor de la misma, sino donde prima el trabajo como deber social y la reinversión social nos señalan la formación de una nueva economía, que si bien está iniciando, y sigue dependiendo del financiamiento del Estado, lleva un recorrido que es interesante.

Con respecto a la toma de decisiones dentro de la Comuna se mencionó el desarrollo de espacios de autogobierno en los territorios que -si bien no gobiernan el 100% del mismo- tienen atribuciones que les permiten hacerse cargo de cuestiones como la seguridad, la alimentación o algunos servicios. También se analizó la relación de las Comunas con otros espacios institucionales de poder como las alcaldías o el partido. Observamos que en los territorios comunales existe una puja por quién gobierna y que si bien no podemos hablar de una autonomía política plena, existe un desarrollo bastante interesante donde la propia Comuna posee sus propias autoridades y sus propias instituciones para gobernar sus territorios. Siguiendo con la relación entre la Comuna y otros espacios institucionales rescatamos el testimonio de Felipe Vanegaz que nos planteaba que antes de que el partido eligiera las autoridades de las UBCh, la Comuna prefería disputar el partido colocando dentro del mismo sus propias autoridades. Esto nos hace pensar que si bien las Comunas aspiran a construir una autonomía plena en los hechos están atravesadas por las políticas del partido, la alcaldía u otros espacios de poder, y que frente a eso algunas se dan la tarea de disputar dichos espacios.

A propósito del último apartado consideramos que las nuevas sociabilidades además de ser una de las principales características de las experiencias comunales son un gran aporte de la experiencia venezolana al debate en torno a la transición hacia el socialismo. En este punto, observamos como Chávez planteaba la importancia del llamado “espíritu de la comuna” como esa nueva forma de relacionarse y marcaba que no bastaba con fundar o nacionalizar fábricas, que de eso no se trataba, ya que si se seguía construyendo desde lógicas capitalistas esas empresas iban a seguir siendo capitalistas y que de lo que se trataba era de construir desde nuevas formas, fomentando el espíritu socialista y la propiedad social, asociando a lxs productores del territorio y a lo largo de toda la cadena productiva ya que si eso no se hace de manera integral esas islas -llámense Comunas o EPSDC- serían devoradas por el mar capitalista.

Relacionado también con la cuestión de la sociabilidad rescatamos a las raíces ancestrales y comunitarias como base de construcción del Socialismo Comunal. Al respecto, observamos como otro factor para entender el surgimiento de las Comunas es el acumulado histórico de formas de organización comunitaria indígena y de las resistencias afrodescendientes, antiesclavistas y mestizas. Si bien no pudimos profundizar mucho en este punto, rescatamos los testimonios de algunos comuneros que nos planteaban como la Comuna era una síntesis histórica de una serie de factores identitarios, del cimarronaje, de los afrodescendientes, de la vida comunitaria de los indígenas, de las prácticas solidarias de lxs campesinos; y como ese acumulado fue rescatado y puesto en valor por las Comunas.

Nos resta mencionar la búsqueda estratégica por la construcción de un Estado Comunal en contraposición al Estado burgués existente. Al respecto a lo largo del artículo se mencionaron varias cuestiones, por un lado la importancia de las “Leyes del Poder Popular” y puntualmente como Chávez logró cristalizar en las leyes muchas de las lógicas comunitarias que analizábamos. Siguiendo con este tema pudimos también observar como la relación entre la Comuna, el Gobierno, el Estado, y el partido no es una relación armónica sino que muchas veces estos espacios entran en disputa. Al respecto observamos a través de los testimonios la búsqueda por disputar dichos espacios para poder profundizar ese proyecto comunal. También observamos como desde las Comunas se vienen pensando en iniciativas propias como la “Unión Comunera” que buscó confederar las experiencias, acumular fuerzas y disputar espacios de poder con mayor eficacia.

Un último aporte que nos gustaría rescatar es la búsqueda de la Comuna “Che Guevara” por construir un socialismo propio según la identidad local/territorial y teniendo en cuenta las particularidades propias de la sociedad venezolana. Esta cuestión si bien no pudimos desarrollarla por cuestión de espacio creemos que es otro gran aporte de las Comunas al debate sobre la transición.

Para cerrar con dicho trabajo nos gustaría plantear que según todo lo estudiado podemos pensar a las Comunas como espacios que prefiguran la transición al socialismo según lógicas propias del proceso venezolano. Pudimos observar que dentro de dichas experiencias existen nuevas sociabilidades diferentes a las impuestas por el sistema capitalista; diferentes grados de autonomía política y económica que van construyendo un modelo político económico propio- que si bien no es plenamente autónomo de diferentes espacios de poder como el Estado, el Gobierno o el Partido- pudieron construir grados interesantes de autonomía; y finalmente analizamos la proyección política estratégica que aspira construir un socialismo “a la venezolana”, donde las Comunas son los espacios de construcción fundamental pero a la vez la construcción de nuevas instituciones y un nuevo Estado comunal es una tarea ineludible.

Referencias Bibliográficas:

- Chávez, Hugo. (2009). *Aló Presidente Teórico N° 1. Las comunas y los cinco frentes para la construcción del socialismo*. Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la comunicación y la Información.
- _____. (2015) *Golpe de Timón. I Consejo de Ministros del nuevo ciclo de la Revolución Bolivariana*. Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la comunicación y la Información.
- _____. (2013). *El Libro Azul*. (2° Edición). Caracas, Editorial Correo del Orinoco.
- Ley Orgánica de las Comunas (2010) Venezuela.
- Ley de Sistema Económico Comunal (2010) Venezuela.

COLOMBIA 2021: PARO NACIONAL Y LEVANTAMIENTO POPULAR EN PANDEMIA,
DESBORDAMIENTO DEL PODER-HACER QUE REIVINDICA LA VIDA FRENTE AL PODER-
DOMINACIÓN QUE IMPONE LA MUERTE

Agustín Parra Ramírez*

Introducción

El 21 de noviembre de 2019 en Colombia se realizaron multitudinarias protestas contra el gobierno del presidente Iván Duque Márquez, la jornada de paro nacional pretendía impugnar una reforma pensional y laboral propuesta desde el ejecutivo, no obstante, la convocatoria y el encuentro en las calles permitía dar cuenta de un levantamiento popular que va más allá de la negación a dichas reformas, pues se podía evidenciar un rechazo generalizado a la violencia, el despojo y la muerte que se gesta desde la alianza entre el estado y los acumuladores de capital.

El despliegue del inconformismo social en el año 2019 en el país era alentado por los diversos estallidos sociales que se vivían en Nuestra América, principalmente los casos de Chile, Ecuador y Haití, si bien la manifestación social se mantuvo hasta febrero del 2020, la pandemia del Covid-19 fue la excusa perfecta por parte del gobierno para desincentivar la presión social en las calles obligando al confinamiento y promoviendo instrumentos de control y vigilancia.

Sin embargo, lo sucedido en el paro nacional del 2019, el repudio a la brutalidad policial y militar¹, el rechazo al creciente asesinato sistemático de líderes y lideresas sociales² y la propuesta de una reforma tributaria en el mes de abril del año 2021 provoca un estallido social en el que son tomadas las calles y vías del país a través de múltiples ejercicios de negación a las pretensiones de la imposición de la muerte del poder-dominación que ejerce el estado y el capital.

El levantamiento popular del 28 de abril coincidió con el tercer pico de contagio y muertes de Covid-19 en el país, pues para la fecha los contagios superaban los 20.000 casos y las muertes rondaban 500 defunciones por día, aun así, las y los sujetos se con-

1 *Magister en Ciencias Sociales (Universidad de Guadalajara). Economista (Universidad La Gran Colombia).

Sensación que se incrementó por el asesinato del estudiante Javier Ordoñez a manos de la policía el 8 de septiembre del 2020, motivando protestas sociales el 9 y 10 de septiembre contra la fuerza pública, mismas en las que la policía asesinó a 13 manifestantes en Bogotá.

2 Según el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz -INDEPAZ- (2021a) en el año 2020 fueron asesinados 310 líderes y lideresas sociales y 64 firmantes del acuerdo de paz con las FARC, a 21 de septiembre del año en curso se registran 126 y 37 asesinatos respectivamente.

vocan en las calles lo que permite evidenciar que el despojo y la aniquilación sistemática pretendida por el estado y los acumuladores de capital es más peligrosa que la misma pandemia.

El despliegue del poder-hacer de las y los sujetos permitió el desmonte de la reforma tributaria y la renuncia del ministro proponente, entre otras “victorias”, la respuesta estatal principalmente ha sido la represión y violencia por parte de la policía y el Escuadrón Móvil Antidisturbios -ESMAD-, tanto así que de acuerdo con INDEPAZ (2021b), 80 individuos fueron víctimas de violencia homicida en el marco del paro nacional del 2021, en 43 de estos casos se ha comprobado que el asesinato lo cometió la fuerza pública, además se tienen varios casos de abuso sexual, detenciones arbitrarias, desaparición forzada, traumas oculares y tortura.

Partiendo de lo anterior, lo manifestado en el paro nacional da cuenta de una tensión entre el desbordamiento del poder-hacer que se crea desde las diversas luchas emancipatorias en la construcción de caminos y alternativas que garanticen vivir con dignidad, frente al poder-dominación que se presenta como violencia, despojo, represión y muerte ejecutada por lo actores que intentan imponer y garantizar la acumulación de capital, razón por la cual, en la presente investigación se busca reflexionar sobre ¿Cuáles son los principales retos del levantamiento popular en Colombia, al pensar este como un proceso de lucha anticapitalista?

Desde dónde y cómo pensar el estallido social en Colombia.

El despliegue de lucha social que ha venido ocurriendo desde el inicio del paro nacional del 28 de abril de 2021 en Colombia no puede ser entendido simplemente como una consecuencia a la propuesta de reforma tributaria que pretendía imponer el gobierno nacional en cabeza de Iván Duque Márquez, tampoco se podría asumir que dicho despliegue popular se debe únicamente a los efectos económicos y sociales causados por la pandemia del Covid-19, más bien, el estallido social en Colombia puede ser comprendido como un proceso de lucha que impugna un modo civilizatorio capitalista que constantemente pretende violentar, asesinar y despojar en aras de asegurar la acumulación de capital.

Asumir el estallido social en Colombia como un proceso de lucha anticapitalista permite entender que el levantamiento popular que se ha reflejado en los últimos meses se ha nutrido de diversas luchas emancipatorias, luchas que llevan bastante tiempo cuestionando la racionalidad del modo civilizatorio y planteando otras formas de organización de la vida, por ejemplo, el despliegue de proyectos de autonomía de pueblos originarios y afrodescendientes, la organización de las mujeres contra la lógica del pa-

triarcado desde los diversos feminismos, la lucha estudiantil que convoca a las y los jóvenes, la resistencia por parte de las y los defensores de los territorios y el desenvolvimiento de las luchas: campesinas, obreras, LGBTI, etc.

Teniendo en cuenta lo anterior, con el fin de analizar lo que ha sucedido en el paro nacional en Colombia se emplea el par de categorías analíticas sugeridas por Gutiérrez (2011) “entramados comunitarios/coalición de corporaciones transnacionales” que sirven para comprender el antagonismo social en las luchas anticapitalistas superando o repensando los limitantes que presenta la dicotomía proletario-burguesía. Así las cosas, es importante conocer a qué se hace referencia cuando se habla de entramado comunitario:

Busco referirme a la multiplicidad de mundos de la vida humana que pueblan y generan el mundo bajo pautas diversas de respeto, colaboración, dignidad, cariño y reciprocidad, no plenamente sujetos a las lógicas de la acumulación del capital aunque agredidos y muchas veces agobiados por ellas; pretendo establecer un término suficientemente general -que no universal- como para abarcar los lazos estables o más o menos permanentes que se construyen y se reconstruyen a lo largo del curso de cada vida concreta, entre hombres y mujeres específicos, que no están plenamente sujetos ni sumergidos en las lógicas de acumulación de valor, para encarar la satisfacción de múltiples y variadas necesidades comunes de muy distinto tipo. Intento pensar un nombre, para decirlo de manera sintética, para las infinitas formas colectivas en que se expresa y se realiza el trabajo vivo, el trabajo útil para la producción y reproducción de la vida humana; en fin, para designar de alguna manera la compleja trama humana que habitamos mediante la cual se despliega la energía humana creadora no subsumida realmente o no plenamente ceñida a los designios y formatos de la valorización del valor (Gutiérrez, 2011, pág.35).

Dado que se intenta plantear que el estallido popular en Colombia se ha venido construyendo desde las luchas y resistencias emancipatorias, y no obedece a un momento aislado o de relación causal simple como establecen algunos, la propuesta de los entramados comunitarios da cuenta de los valores, las relaciones, la multiplicidad de sujetos y formas de lucha, la diversidad en los modos de organización, la importancia de lo común y el desborde de la energía popular que intenta romper con las lógicas del sistema y a su vez crear otras formas de relacionamiento en las que prime la posibilidad de vivir con dignidad. Todo esto ha estado presente de diversas maneras desde el inicio del paro nacional, pero también es la base de los variados escenarios de lucha social que se han

configurado en diversos espacios y tiempos para enfrentar el capitalismo y dar cuenta de otras formas de organización de la vida.

Ahora bien, desde la noción de coalición de corporaciones transnacionales Gutiérrez (2011) sugiere pensar esta desde la crisis del estado-nación, manifestada en el agotamiento y el deterioro de los dispositivos de negociación con el estado bajo la idea de la inclusión, según la autora en este escenario el estado solo asume tres actividades: el uso de la fuerza pública, el aseguramiento de garantías para la ejecución de actividades empresariales y la recolección de impuestos.

Para el caso del estado colombiano la anterior categoría de análisis se ajusta al quehacer de los últimos gobiernos, pues su objetivo principal ha sido el de brindar espacios de seguridad para los acumuladores de capital, ejemplo de esto, la promoción del extractivismo por parte de multinacionales y transnacionales a las que el estado les ha concesionado licencias de exploración y explotación de los territorios, de hecho la seguridad ha sido una de las políticas de estado que más recursos ha recibido bajo la premisa de combatir los grupos armados al margen de la ley en el país, claro esta que esta práctica también ha servido para consolidar un escenario de despojo en el que se violenta a comunidades que resisten a la imposición de proyectos desarrollistas.

Por otra parte, el uso de la fuerza pública no solo se ha empleado para someter a comunidades, garantizar espacios de acumulación de capital y enfrentar grupos armados ilegales, sino que también se ha implementado como respuesta sistemática a las acciones colectivas populares que impugnan las políticas del gobierno, a lo largo del paro nacional en varias ciudades la protesta social fue contenida con el accionar de la policía y el ESMAD con el objetivo de garantizar el “orden” y responder al “vandalismo” -incluso en algunos lugares como Cali se ordenó la militarización de la ciudad-. Se debe resaltar que la repuesta inicial del estado a la movilización popular siempre ha sido reaccionaria, pues los supuestos espacios de “diálogo” han ocurrido tiempo después de situaciones marcadas por represión y muerte.

En cuanto a la recolección de impuestos, el estado colombiano ha impulsado políticas regresivas en el recaudo, esto se reflejaba en la propuesta de reforma tributaria formulada en el mes de abril en la que se pretendía aumentar la base de contribuyentes al impuesto de renta gravando los ingresos medios y medios-bajos, y en el impacto que muy seguramente iban a tener los precios de los bienes que hacen parte de la canasta básica familiar por modificaciones en algunos márgenes del impuesto al valor agregado IVA. Adicionalmente, se debe considerar que los gobiernos en Colombia han sido flexibles con los tributos para los poseedores de grandes capitales, ya que maneja sistema de exenciones bajo la excusa de “promoción del empleo” y tampoco existen estrategias que enfrenten la evasión fiscal efectuada principalmente por los individuos que perciben altos ingresos.

Teniendo en cuenta lo expresado hasta el momento, el antagonismo social que subyace en el estallido popular en Colombia también puede ser comprendido desde la tensión que existe entre el poder-hacer y el poder-dominación, según Holloway (2005) el poder puede ser pensado como poder-sobre desde el discurso y práctica de la imposición y la dominación en el marco del sistema capitalista y el poder-hacer comprendido como capacidad, creación y transformación de la realidad, según el autor el poder-sobre pretende someter al poder-hacer, siendo la crítica la posibilidad de liberación del poder-hacer como potencial destructivo al establecer rupturas y como fuerza regenerativa al construir alternativas y posibilidades.

Como lo sugiere Holloway (2011) la liberación del poder-hacer se puede evidenciar desde las diversas grietas que construyen y reconstruyen personas comunes que rechazan un sistema que se basa en la destrucción y aniquilación de la vida humana y no humana, de ahí que el autor asume que este desbordamiento del poder-hacer surge desde la negación, misma que debe contener horizontes de creación para la posibilidad de construir otros mundos basados en la dignidad y la autodeterminación.

En las luchas emancipatorias en Colombia es visible esta tensión entre el poder-hacer y el poder-dominación, lo que ha sucedido durante el paro nacional corresponde al despliegue y manifestación de múltiples sujetos que están cansados de la explotación y la violencia de un modo civilizatorio que sistemáticamente busca imponer la acumulación de capital a través del despojo y la muerte. Durante el estallido popular claramente se puede observar la negación que plantean las y los individuos frente a propuestas como la reforma tributaria, al profundizar sobre esta actitud de negación se encuentra latente una negación a la guerra contra el pueblo que pretende la alianza entre el estado y el capital.

Si bien, el ejercicio de negación es lo más fácil de percibir, pues a través de las protestas sociales queda en evidencia el cuestionamiento y la problematización de la crisis social que enfrenta el país y la humanidad en general, en cuanto al aspecto de creación se tienen mayores dificultades de comprenderlo, dada la multiplicidad de sujetos y formas de entender la lucha social, por un lado, existen sujetos que se vienen organizando y construyendo caminos de autonomía y autodeterminación, por otra parte, individuos que solo conciben el exigir demandas al estado a través de espacios de negociación.

Sobre esto último, surge la necesidad de pensar críticamente ciertos desafíos que deberán enfrentar las y los sujetos en el despliegue del poder-hacer bajo el intento de recrear mundos que garanticen vivir con dignidad, enfrentando las lógicas del poder-dominación que estarán pretendiendo socavar, fragmentar, cooptar y aniquilar las luchas populares. Dicho ejercicio crítico se realiza desde una práctica reflexiva sobre las contradicciones, los horizontes, los fundamentos y las potencialidades de lo que ha venido sucediendo en el paro nacional en Colombia, es así como más adelante se plantean tres

retos: horizontalidad y organización, emancipación y cooptación, vínculo entre lucha popular y vida cotidiana.

Lo anterior se logra a partir de la interacción con las y los sujetos que luchan, principalmente a través del diálogo cotidiano y espontáneo en algunas de las acciones colectivas que se han implementado durante el paro nacional: marchas y ocupación de espacios, ollas comunitarias, asambleas barriales, etc. En la presente investigación, siguiendo a Corona y Kaltmeir (2012) se asume el diálogo como un proceso constante de construcción y conocimiento mutuo que se da en la relación entre sujetos, pues como precisan estos autores las investigaciones interesadas en la horizontalidad deben tener presente que “La “obra dialógica” se describe de una manera dialéctica. La apertura al otro y el deseo de conocerlo también implica entrar en un proceso de re-conocerse a sí.” (p.17).

Al análisis del diálogo que se pudo dar en el encuentro de los variados espacios de lucha, donde no solo se construyen saberes mutuos desde lo hablado, sino también a partir de las formas no verbales de comunicación, una herramienta fundamental ha sido la observación y participación en las acciones colectivas que se han desarrollado durante el estallido popular en Colombia, cabe resaltar que esta participación no ha tenido el objetivo central de fijar una situación rígida entre “quien investiga”, “los investigados” y “lo investigado”, más bien lo que aquí se presenta es un ejercicio de reflexión sobre las palabras y prácticas que se construyen desde lo común, asumiendo un posicionamiento ético y político propio de un sujeto y una subjetividad que busca caminos anticapitalistas, antipatriarcales y anticoloniales.

Dicho posicionamiento ético y político está influenciado por lo que Zemelman (2002) llama la relación dialéctica entre asomarse y asumirse, según el autor el intento de analizar la realidad implica explorar lo desconocido reconociéndose como sujeto, de ahí que este ejercicio de reflexión tiene el propósito de comprender críticamente -y desde la misma autocrítica- el despliegue social que se viene presentando en Colombia desde la afirmación individual y social que manifiesta la necesidad de construir mundos donde la dignidad sea el fundamento de la vida.

Añadiendo a lo anterior, retomando a Zemelman (2002), (2010) y (2011) se asume que las y los sujetos son inacabados y construyen continuamente la realidad en la interacción con los demás, lo que permite hablar de una subjetividad social en la que se relacionan necesidades arraigadas a la memoria y necesidades ligadas a la utopía, de ahí que, las y los sujetos no son solo existencia, ni tampoco simple historia, sino también potencia, razón por la cual comprender la realidad implica reconocer lo que está dándose como posibilidades. Esto resulta fundamental pues se asume que la realidad sobre la que se intenta reflexionar es un proceso que continúa dándose y no corresponde a algo acabado.

Horizontalidad y organización

Desde el paro nacional que se realizó el 21 de noviembre del 2019 en Colombia y que se retomó con el levantamiento popular del paro nacional del 28 de abril del 2021, un grupo de personas conformaron el Comité Nacional de Paro en el que confluyen representantes de las principales centrales de trabajadores del país y algunos líderes del movimiento estudiantil, este comité ha pretendido recoger en forma de demandas el descontento social para posteriormente dialogar con los entes gubernamentales a través de un pliego de peticiones, las propuestas principales sobre las que versa este pliego han sido: la solicitud de una renta básica para las personas más vulnerables, la promoción del empleo, garantías para el acceso a la educación superior y subsidios para las micro, pequeñas y medianas empresas.

Podría afirmarse que la mayoría de individuos que integran el Comité Nacional de Paro han sido elegidos bajo estructuras rígidas, puesto que su elección se ha realizado al interior de los sindicatos y agremiaciones que representan utilizando el primordial mecanismo de la democracia representativa, el voto. Los problemas centrales con las figuras que conforman el Comité Nacional de Paro han sido dos, por un lado, en los momentos iniciales el querer asumir que eran “dueños” del “movimiento social”, por otra parte, la desconexión de estos representantes con el despliegue del poder-hacer que se vive en las calles. Es así como, la mayoría de las y los sujetos que participan y configuran el paro nacional afirman no sentirse representados por el Comité Nacional de Paro, de hecho, se generó una molestia generalizada hacia esta organización por sentarse a dialogar con el gobierno cuando este último seguía implementando el uso de la fuerza pública como mecanismo de contención y represión.

Teniendo en cuenta lo anterior, se manifiesta la necesidad de la horizontalidad en la lucha social, entendiéndose esta como la describe Sitrin (2010) modos y espacios de toma de decisiones que rompen con estructuras verticales de organización y relacionamiento y que requieren un proceso de creación permanente que posibilite la democracia directa y el autogestionarse en colectivo. El rechazo al Comité Nacional de Paro por parte de las y los sujetos que luchan da cuenta de una creciente problematización hacia acciones que se siguen realizando desde la práctica del poder como dominación incluso en los espacios de lucha social, de ahí que, el reto consiste en el fortalecimiento de espacios que garanticen toma de decisiones colectivas como sucede desde lo asambleario y la crítica a liderazgos que buscan apropiarse de lo común para el logro de aspiraciones netamente particulares.

Durante el paro nacional en Colombia se ha tenido un fortalecimiento de los espacios asamblearios, la organización de las y los sujetos en las comunidades y los barrios se ha podido observar en la convocatoria y encuentro de reuniones colectivas en

las que se busca compartir la palabra, plantear alternativas de lucha y resistencia y tomar decisiones, un ejemplo de la confluencia de este ejercicio ha sido la Asamblea Nacional Popular realizada inicialmente en Bogotá, y una segunda versión en la ciudad de Cali durante el año en curso. No obstante, la necesidad de organización implica ir más allá del encuentro asambleario, en las luchas emancipatorias el construir caminos de autonomía es uno de los principales retos de las y los sujetos.

En este sentido, resulta importante la provocación sugerida por Zibechi (2017) en la que plantea que la autonomía es más que una declaración, no solo es ideología sino que contempla posibilidades de producción y reproducción de la vida cotidiana bajo relaciones no hegemónicas lo que permitiría hablar de autonomía integral, sobre esta el autor afirma que las comunidades campesinas y de pueblos originarios tienen una mayor experiencia en el proceso si se compara con las y los sujetos que habitan las ciudades. En esta línea, y siguiendo a Svampa (2008) se debe tener en cuenta que la autonomía no solo es importante como base organizativa, también toma la forma de construcción estratégica que concibe la autodeterminación y construcción de “mundos alternativos”.

Si bien, en los espacios asamblearios conformados y potenciados en el paro nacional varias y varios sujetos se afirman como autónomos, la práctica y construcción de caminos de autonomía aún se presenta como un desafío, las organizaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes que han participado en el estallido social en Colombia dan cuenta de una larga lucha por la autonomía al revelar diversos discursos y prácticas que plantean otras formas de relación entre los humanos y la vida no humana.

En efecto, para quienes habitan los lugares urbanos resulta más complejo pensar alternativas desde la autonomía, sin embargo, en el despliegue de la lucha social es posible ver algunos eventos esperanzadores, por ejemplo, las dinámicas comunitarias que se establecieron alrededor de la toma de calles y lugares públicos y los bloqueos de vías³. Del fortalecimiento y permanencia de estos eventos que abren posibilidades, así como del aprendizaje mutuo que se puede construir con las y los sujetos que recrean autonomías mucho más integrales dependerá la potenciación de alternativas anticapitalistas que permita configurar esos “otros mundos”.

Emancipación y cooptación

Una de las amenazas principales en las luchas por la emancipación corresponde a la institucionalización de la lucha popular, la participación en los espacios estatales y

3 Esto se puede observar en la instalación de ollas comunitarias, bibliotecas populares, eventos contraculturales, conformación de grupos de “primera línea” de diversa índole, etc. Situaciones en las que actividades como: alimentarse, educarse y protegerse tienen un control colectivo y comunitario.

en la política electoral generalmente terminan despojando el contenido de los levantamientos sociales para usarlo como una plataforma en la búsqueda de objetivos particulares y/o creando individuos que simplemente demandan cosas ante el estado, esta situación provoca un escenario de cooptación en el que la energía de insubordinación es encauzada y sometida a viejos ordenes -que en algunos casos se muestran como “nuevos”- y se convierte en el principal riesgo para la construcción de autonomía.

En el caso de lo sucedido en el paro nacional en Colombia, algunos individuos que de cierta manera se convirtieron en figuras “mediáticas” en las movilizaciones y varias personas que integran el Comité Nacional de Paro en los últimos meses han revelado la intención de participar en las próximas elecciones presidenciales y de congreso que se realizarán en el 2022, a raíz de esto algunas personas se sienten “traicionadas” pues ven que el estallido social ha sido usado como medio para ocupar futuros cargos gubernamentales, otros individuos ven este ejercicio como algo “esperanzador” pues conciben que para cambiar la realidad se debe conquistar los espacios institucionales en los que se toman la “mayor” parte de las decisiones del país.

El participar o no participar en los lugares que permite la misma institucionalización no deja de ser una tensión al interior de las luchas emancipatorias, según Gutiérrez (2017) este conflicto provoca que “unos quedan atrapados en elegantes jaulas legales e institucionales en las cuales sus movimientos quedan constreñidos; los otros, fuera de tales jaulas, quedamos con una amarga sensación de expropiación de lo que había sido posible construir en conjunto” (p.15).

Complementando lo anterior, Gutiérrez (2017) manifiesta que la disyuntiva entre la política estado-céntrica y la política de autonomía radica en la diferencia entre los fundamentos y objetivos de ambas, pues la primera pretende desde su enunciación totalizar y su principal actividad gira entorno a la estabilización del sistema, mientras que la segunda se enuncia desde lo concreto y se inclina por una dinámica entre la desestabilización y la creación de posibilidades abiertas que establecen trayectorias.

Las luchas emancipatorias en Colombia tienen el desafío de seguir problematizando permanentemente las acciones políticas en lugares institucionales ya que se pueden convertir en obstáculos para el despliegue del poder-hacer, aún más si se tiene en cuenta que probablemente el próximo año en el país puede llegar a la presidencia el primer presidente de “izquierda”, lo que puede significar un factor más marcado de canalización de la energía de insubordinación social, de ahí que reconocer el estrechamiento entre el capital y lo estatal como dupla principal en la imposición del poder-dominación resulta fundamental.

Vínculo entre la lucha popular y la vida cotidiana

Durante los primeros meses del paro nacional en Colombia fue característico la realización de protestas sociales en las que se percibía un rasgo multitudinario, esto se podía percibir en la confluencia de plurales sujetos que se tomaban las calles de las ciudades y municipios del país, sin embargo, la protesta social “masiva” ha ido mermando desde mediados de julio del presente año, lo que ha significado para algunas y algunos un sentimiento de frustración al percibir un “enfriamiento” de la energía desbordada. A partir de esto, es necesario comprender desde las luchas emancipatorias que agrietar las lógicas de dominación implica pensarse más allá de una forma de manifestación, pues como lo propone Amorós (2012) la tarea de las y los sujetos que luchan por la emancipación:

“No puede consistir en la gestión de lo existente, sino en su transformación revolucionaria [...] la lucha contra el capital no es simplemente pura lucha por una vida libre, sino una lucha por la supervivencia [...] es la reflexión de una experiencia de lucha y de una práctica cotidiana” (Amorós, 2012, pág. 150:155).

Lo anterior requiere un ejercicio de conciencia en el que se reconozca que la lucha popular y el desenvolvimiento de lo cotidiano no son esferas separadas, ambos procesos coexisten, vivir recreando otras formas de relacionarse con las y los otros y establecer vínculos con la vida no humana más allá de las relaciones de dominación que se intentan imponer desde el poder hegemónico dan cuenta de luchas emancipatorias, en este camino como lo menciona Gutiérrez (2019) existe una tensión entre diluir las relaciones que se tienen con el capital y el estado e ir creando otras formas y alternativas alrededor de las actividades de cuidado que producen lo común y garantizan la reproducción de la vida, de acuerdo con la autora esto se observa en las resistencias en defensa del territorio y en las diversas organizaciones colectivas que tejen y recrean ejercicios de autonomía.

En este punto el reto consiste en cómo se reproducen discursos y prácticas comunitarias que permitan construir alternativas anticapitalistas, antipatriarcales y anticoloniales, de ahí que como lo manifiesta Caffentzis y Federici (2019) la producción de los comunes requieren una disociación constante de la existencia de las y los sujetos de las leyes y ataduras que suponen el estado y el mercado creado espacios autónomos de reproducción de la vida basados en el principio de la solidaridad -lo que implica la no competencia-.

En esta línea, será importante contemplar dos aspectos, por un lado la precisión que realiza Zibechi (2019) sobre la importancia de los trabajos colectivos como formas

de mantenimiento y afirmación de la comunidad, por otra parte, la comprensión que arroja De Angelis (2019) producir en común da cuenta de diversas y latentes formas de lo común que dan lugar a prácticas concretas de reproducción de la vida en las que se debe afrontar tres falacias: la de la política⁴, la del modelo⁵ y la del sujeto⁶ para propender por transformaciones radicales de la realidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, frente a lo que viene sucediendo en Colombia es posible observar luchas populares en las que la producción de lo común como formas y creaciones arraigadas a la reproducción de la vida ocurre de una manera más visible y permanente, tal es el caso de diversas resistencias campesinas y de pueblos originarios, mismas que han tenido una participación activa en las acciones colectivas del paro nacional, ejemplo de esto, el apoyo de la Minga indígena en el estallido social y la organización de sujetos en defensa del territorio que también han participado en la lucha.

No obstante, comprender la producción de lo común en los espacios urbanos es mucho más complejo, pues lo que se puede notar alrededor del paro nacional es que estos ejercicios son difíciles de percibir a simple vista, y en muchos casos se presentan de manera intermitente, tal es el caso de lo ocurrido en el barrio Siloé en Cali y barrios del sur de Bogotá en los que las comunidades a través de un intento de apropiación del territorio ocupaban el espacio y en este desplegaban trabajos colectivos que aseguraban lo cotidiano (por ejemplo, el tema de la alimentación y protección) lo que se podría acercar a dicho ejercicio de producir lo común. Sobre estas prácticas, se debe afirmar que durante el paro nacional han sido las que de una manera más marcada han tenido que enfrentar la violencia estatal y paraestatal. Con todo, uno de los retos fundamentales en el despliegue de la energía popular que permita construir caminos de emancipación deberá problematizar las falacias que se exponían anteriormente, permitiendo la no captura y/o cooptación de la lucha en el reconocimiento y creación continua de formas de lucha social que se gestan desde el desenvolvimiento de la vida cotidiana, en la reproducción de lo común y de la vida.

4 Angelis (2019) propone reconocer que la revolución social no está dada al hecho de la transición de una elite política a otra o a trastocamientos de las estructuras económicas vigentes, la transformación radical es la ruptura de todas las formas de dominación y la creación de relaciones sociales alrededor de la reproducción de la vida.

5 Angelis (2019) asegura que la transformación radical implica un continuo proceso de producción de formas de lo común, y no la idea de la sustitución de un sistema por otro, asumiendo una aplicación de algo que ya está dado.

6 Angelis (2019) afirma que cambiar el mundo conlleva problematizar las divisiones de poder que subyacen en las alternativas latentes, teniendo en cuenta que estas no se resuelven con una convocatoria a la unidad. En esta falacia insiste en cuestionar las divisiones de poder que subyacen a la clase trabajadora.

Reflexiones finales

La intensificación de los dispositivos e instrumentos del modo civilizatorio capitalista amenaza sistemáticamente la vida humana y no humana, el ejercicio del poder-dominación desde la alianza entre el estado y el capital que pretende seguir despojando, reprimiendo y aniquilando para asegurar la acumulación de capital se equivale a la imposición de la muerte, dado el antagonismo social, el poder-hacer que desborda múltiples sujetos como negación al capitalismo y sus bases constitutivas -el patriarcado y el colonialismo- también debe ser entendido como propuesta y potencialidad, pues el despliegue del poder-hacer se corresponde con la construcción de alternativas que defienden la vida digna y trazan horizontes esperanzadores para la supervivencia.

Los recientes estallidos sociales que se han venido presentando en Nuestra América -como sucede en el caso de Colombia- dan cuenta de la tensión entre el poder-hacer y el poder-dominación, estos levantamientos populares no pueden ser asumidos como simples eventos aislados, ya que son luchas sociales que se han nutrido permanentemente de las diversas luchas emancipatorias que están dándose en los variados tiempos y espacios. Como un ejercicio crítico y autocrítico y en aras de contribuir en el fortalecimiento de las luchas emancipatorias, resulta fundamental problematizar las contradicciones e identificar los principales desafíos que enfrenta el desbordamiento del poder-hacer en la creación de posibilidades.

Teniendo en cuenta lo anterior, en lo concerniente al levantamiento popular que viene dándose en Colombia alrededor del paro nacional uno de los principales retos se establece en torno a la horizontalidad y la organización, por un lado, propender por la construcción de espacios y entramados en los que se cuestione la práctica de relaciones verticales para la toma de decisiones a través del fortalecimiento de la asamblea que permite en mayor medida la democracia directa, a su vez se requiere problematizar la figura de “líder” o “representante” que generalmente “se apropia” de la lucha comunitaria para dar paso a papeles más flexibles que den cuenta de una lucha que es colectiva. Por otra parte, la organización implica pensar y repensar caminos que permitan la creación de autonomías integrales, asumiendo que la autonomía no solo es declarativa, sino una práctica cotidiana que da lugar a la autodeterminación y autogestión.

Otro de los desafíos importantes que deben enfrentar las y los sujetos desde las luchas emancipatorias en Colombia concierne a la institucionalización de la lucha social, en este punto es necesario comprender el vínculo que existe entre el capital y lo estatal y los limitantes que se le presentan a la práctica de la autonomía cuando se depositan todos los esfuerzos en dispositivos que han sido diseñados desde lo institucional, no es suficiente criticar el capitalismo sin reflexionar sobre el papel del estado y los instrumentos que posibilita. En cuanto a la posible elección de un gobierno progresista en el país

se debe ser consciente que esto no involucra necesariamente la solución a los diversos problemas estructurales que atraviesan las y los sujetos, de ahí que la lucha social debe enfrentar las diversas manifestaciones de poder-dominación que se presentan incluso en los mismos escenarios de lucha y resistencia.

Por otro lado, es necesario reconocer el vínculo que existe entre la lucha popular y la vida cotidiana, pues las luchas por la emancipación implican una práctica diaria en la que se crean y recrean relaciones entre seres humanos y seres no humanos más allá de las lógicas del capital, razón por la cual, uno de los retos consiste en el fortalecimiento y construcción de alternativas que permitan la producción de lo común y la reproducción de la vida. Los anteriores desafíos que se plantean para el levantamiento popular en Colombia son solo caminos reflexivos que sirven para “pensarnos” y “repensarnos” desde la lucha y la resistencia, abriendo el diálogo para compartir espacios y tiempos que agrietan los poderes hegemónicos desde el desbordamiento del poder-hacer que reivindica el vivir con dignidad.

Bibliografía

- Amorós, M. (2012). Elementos fundamentales de la crítica antidesarrollista. En M. Amorós, *Perspectivas antidesarrollistas* (págs. 147-155). Bioregión Valle Maipo: Editorial Germinal.
- Caffentzis, G., & Federici, S. (2019). Comunes contra y más allá del capitalismo. En El Apantle Revista de Estudios Comunitarios, *Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida* (págs. 45-58). Madrid: Traficantes de sueños.
- Corona, S., & Kaltmeier, O. (2012). En diálogo. Metodologías horizontales en Ciencias Sociales. En S. Corona, & O. Kaltmeier, *Metodologías horizontales en Ciencias Sociales y Culturales* (págs. 11-21). Barcelona: Gedisa S.A.
- De Angelis, M. (2019). Revolución social y producción de lo común. En El Apantle Revista de Estudios Comunitarios, *Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida* (págs. 95-109). Madrid: Traficantes de sueños.
- Gutiérrez, R. (2011). Pistas reflexivas para orientarnos en una turbulenta época de peligro. En R. Gutiérrez, R. Zibechi, N. Sierra, P. Dávalos, P. Mamani, O. Olivera, . . . E. Rozental, *Palabras para tejernos, resistir y transformar en la época que estamos viviendo* (págs. 31-55). Cochabamba: Textos rebeldes.
- Gutiérrez, R. (2017). *Horizontes comunitario-populares*. Madrid: Traficante de sueños.
- Gutiérrez, R. (2019). Común, ¿hacia dónde? Metáforas para imaginar la vida colectiva más allá de la amalgama patriarcado-capitalismo y dominio colonial. En El

- Apantle Revista de Estudios Comunitarios, *Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida* (págs. 79-93). Madrid: Traficantes de sueños.
- Holloway, J. (2005). *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución de hoy*. Buenos Aires: Melvin, C.A.
- Holloway, J. (2011). *Agrietar el capitalismo. El hacer contra el trabajo*. Buenos Aires: Herramienta.
- INDEPAZ. (21 de septiembre de 2021a). INDEPAZ. Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. Obtenido de Líderes sociales, defensores de DD.HH y firmantes de acuerdo asesinados 2020-2021: <http://www.indepaz.org.co/lideres-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-asesinados-en-2021/>
- INDEPAZ. (23 de Julio de 2021b). INDEPAZ. Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. Obtenido de Listado de las 80 víctimas de violencia homicida en el marco del paro nacional al 23 de julio: <http://www.indepaz.org.co/victimas-de-violencia-homicida-en-el-marco-del-paro-nacional/?fbclid=IwAR33we9t1q7q42F-7tI-YqI3tYppVlcXcE43m2prXfoEZgnHZGYtes5PzjCI>
- Sitrin, M. (2010). Horizontalidad, autogestión y protagonismo en Argentina. *Historia Actual Online* (21), 133-142. ISSN 1696-2060
- Svampa, M. (2008). Movimientos sociales y nuevo escenario regional. Las inflexiones del paradigma neoliberal en América Latina. En M. Svampa, *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político* (págs. 75-92). Buenos Aires: CLACSO y Siglo XXI.
- Zemelman, H. (2002). *Necesidad de conciencia*. Barcelona: Anthropos y Colegio de México.
- Zemelman, H. (2010). Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible. *POLIS Revista de la Universidad Bolivariana*, 9(27), 355-366.
- Zemelman, H. (2011). El movimiento del sujeto. En H. Zemelman, *Los horizontes de la razón III. El orden del movimiento* (págs. 73-109). Barcelona: Anthropos.
- Zibechi, R. (2017). *Movimientos sociales en América Latina. El «otro mundo» en movimiento*. Bogotá: Desde Abajo.
- Zibechi, R. (2019). Los trabajos colectivos como bienes comunes material-simbólicos. En El Apantle Revista de Estudios Comunitarios, *Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida* (págs. 59-77). Madrid: Traficantes de sueños.

A 15 AÑOS DE LA DERROTA DEL ALCA: ¿HAY HOY EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE UNA SEGUNDA Y RENOVADA LUCHA CONTINENTAL CONTRA EL NEOLIBERALISMO DEL SIGLO XXI?

Laura Pinzón Capote¹

En los últimos años la coyuntura de América Latina y el Caribe ha estado protagonizada por una serie de movilizaciones populares de gran envergadura que han logrado convocar una amplia variedad de sectores sociales en los distintos países de nuestra región.

De esta manera, y desde el 2019 hasta la actualidad, en Haití, Ecuador, Chile, Bolivia, Perú, y Colombia se han citado grandes movilizaciones sociales en las principales ciudades de los distintos países producto, en su mayoría, de un rechazo amplio y popular de algunas medidas sociales y económicas implementadas por los distintos gobiernos. En el caso de Bolivia, también se citaron numerosas manifestaciones en el marco de una lucha en contra del Golpe de Estado adelantado por Jeanine Añez, que de igual manera como los gobiernos de los otros países, adelantó una clara agenda neoliberal en perjuicio de las grandes mayorías. Estas manifestaciones, a pesar de tener varias particularidades, compartieron un elemento común: una oposición clara contra el modelo económico y social que venía acumulando crisis desde comienzos de siglo, y que en los últimos años de retorno de proyectos neoliberal-conservadores a los gobiernos de la región, se vieron gravemente profundizadas, en especial después del surgimiento de la pandemia.

Al tener estas movilizaciones un claro carácter antineoliberal, ya sea por propuestas de ley regresivas en lo económico como sucedió en Ecuador, Chile, Colombia, y Bolivia en medio de un Golpe, o por un agotamiento social por un sistema político caracterizado por la corrupción y la exclusión social, como sucedió en Haití y Perú, el objetivo de este trabajo es poner analizar de qué manera este momento político a nivel regional constituye un renovado movimiento continental en contra del neoliberalismo² y sus efectos desarrollados ya con dos décadas de este siglo XXI, como lo fue, con sus diferencias, esa articulación de numerosos países en contra del ALCA en 2005; establecer cuáles son sus similitudes y diferencias respecto el período anterior, relevar qué vinculación es posible trazar entre estas movilizaciones y los triunfos o derrotas electorales que le han precedido desde entonces, y establecer de qué manera la respuesta de los Estados ante estas manifestaciones configura una combinación de formas de deslegitimación de

1 Lic. en Comunicación Social UBA, Maestranda en Relaciones Internacionales UNLP. Miembro del Grupo de Pensamiento Crítico Colombiano IEALC/UBA.

2 Sader, Emir. 2016. *Las vías abiertas de América Latina*. Recuperado de <https://www.celag.org/wp-content/uploads/2017/06/las-vias-abiertas-para-web.pdf>

la protesta social y protección del status quo, que mezclan elementos mediáticos y judiciales, pero que mantienen métodos clásicos como la fuerte represión policial y militar frente a las manifestaciones y que, por ser cometidas por las Fuerzas de Seguridad y/o Defensa en los distintos países, no se ubican en los principales titulares de la prensa hegemónica como claros ejemplos de violaciones de DDHH.

Antecedentes

La llegada y el desarrollo del modelo neoliberal en América Latina y el Caribe —precedido por el avance del Plan Cóndor en los años 60 y 70— pero consolidado en la década de 1990, trajo consigo una crisis económica y social que profundizó los niveles de desigualdad en la región, y consolidó un modelo político y social de exclusión y beneficio para las minorías, a costa del bienestar de las clases populares. Con una crisis precedente que iba en ascenso, el inicio de la década de 1990 quedó registrado con un hito que apenas era la punta del iceberg del estallido de movilizaciones populares antineoliberales que partirían en dos la historia de la lucha en el continente, y pondrían en primer plano el rol de las organizaciones sociales y populares en la transformación de la sociedad latinoamericana y caribeña a nivel general.

Así, en Febrero 1989 tuvo lugar el *Caracazo* en Venezuela como un estallido social contra las medidas neoliberales que ya venía adelantando entonces el gobierno de Carlos Andrés Pérez y que afectaban principalmente a los sectores más pobres de la población venezolana. Con esta insurrección, y el proceso ya iniciado años atrás por distintas expresiones de organización en defensa de la reforma agraria como es el Movimiento de Trabajadores Sin Tierra de Brasil, más la emergencia años posteriores del levantamiento Zapatista en México, la guerra del Agua y el Gas en Bolivia, y el 2001 en Argentina, se inauguró un período de efervescencia de luchas en contra del modelo neoliberal que atravesó todo el continente y que redobló la apuesta en el juego que los Estados Unidos daban por ganado después del derrumbe del bloque socialista y el fin de la Guerra Fría.

De esa manera, motorizados por insurrecciones populares antineoliberales, emergieron variados proyectos alternativos al modelo neoliberal que fueron logrando victorias políticas y electorales durante diez años continuos y constituyeron “la década ganada³” de América Latina y el Caribe, que tuvo como característica, además del avance de gobiernos con agendas progresistas o revolucionarias, una lectura continental del momento político y una preocupación especial por promover y fortalecer escenarios de

3 CELAG, *América latina, de la década ganada a la década disputada*, 2014. Recuperado de <http://www.celag.org/wp-content/uploads/2014/03/Presentación-CELAG.pdf>

integración regional que permitieran potenciar en variadas dimensiones un proyecto que abarcara toda la región, y permitiera pasar la página del neoliberalismo que había dejado consecuencias desastrosas para los pueblos del continente.

Según el Balance de la Economía de América Latina y el Caribe⁴ elaborado por la CEPAL en 1998 respecto el rol de la región en la concentración de capitales de origen estadounidense, “entre 1990 y 1997 el 48% de las 250 firmas extranjeras en América Latina y el Caribe eran de Estados Unidos y solo el 38.4% europeas”. Por su parte, producto de acuerdos económicos con organismos multilaterales como el FMI y el BM, los gobiernos latinoamericanos desarrollaron medidas en perjuicio de las clases populares para cumplir con los pagos de préstamos obtenidos: para finales de 1990, la cifra de pobreza de América Latina y el Caribe era de 223 millones de personas, casi 30 mil más que en 1990; sumado a esto, a finales de la década en nuestra región “42 millones de personas eran analfabetas, el 31% de los niños y jóvenes no asistían a la escuela, 118 millones de niños laboraban y entre 40 y 50 millones de ese segmento serían absorbidos por la delincuencia, y 267 millones de latinoamericanos y caribeños no tenían servicios de salud, además de 152 millones sin acceso al agua potable o alcantarillado”.

En este período, los proyectos anti neoliberales y progresistas que llegaron a los gobiernos en América Latina y el Caribe (Hugo Chávez en Venezuela, Lula da Silva en Brasil, Frente Amplio en Uruguay, el Kirchnerismo en Argentina, Revolución Ciudadana en Ecuador, Proceso de Cambio del MAS en Bolivia) desarrollaron una agenda, con matices, de ampliación de derechos y apertura de una etapa de mayor integración política y económica en la región para intentar superar la crisis económica y social que había dejado consigo el siglo XX. Sin embargo, este proceso no se presentó de manera homogénea en toda la región, quedando por fuera inclusive países que no sólo no habían entrado en esta etapa de gobiernos populares, sino que caminaban en una vía totalmente contraria y distante, como es el caso de Perú, México, Chile y Colombia, donde el neoliberalismo continuó su profundización y fortalecimiento no solo en materia económica y social —mayores privatizaciones, medidas de flexibilización laboral—, sino tomó además un carácter armado en contextos de violencia social y política como es el caso de Colombia.

Con diferencias entre sí, los gobiernos progresistas de América Latina y el Caribe desarrollaron durante una década una serie de medidas enfocadas en la lucha contra la enorme brecha de desigualdad y desempleo que había instalado la década de 1990, como muestran los ejemplos de Bolivia, Brasil o Venezuela que producto de las políticas distributivas disminuyeron en más de la mitad los niveles de pobreza, y se adelantaron

⁴ CEPAL, Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe. 2008. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/970-balance-preliminar-economias-america-latina-caribe-2008>

diferentes procesos de nacionalización de recursos naturales y sectores estratégicos de la economía, todo esto acompañado de un crecimiento económico sostenido. Todos los proyectos con agendas antineoliberales, pero diversos entre sí, entre los cuales destacaron los procesos del Estado Plurinacional de Bolivia y la República Bolivariana de Venezuela que desarrollaron transformaciones estructurales con un proyecto de socialismo del siglo XXI (Hamburguer Fernández, 2014), con un enfoque bolivariano de soberanía e integración, y un proceso de cambio constituyente que permitiera refundar los proyectos nacionales centrados en la “V República” y el “Estado Plurinacional” respectivamente.

En el contexto global, no era menor que los procesos de América Latina y el Caribe retomaran consignas que parecían sepultadas por el fin de la Guerra Fría, como sucedía con el socialismo y la agenda antiimperialista. En ese marco, y junto a Fidel Castro en cabeza de la Revolución Cubana, se desarrolló en el continente la construcción de un proyecto alternativo al designado por Washington para la región, y se consolidó un grupo de gobiernos enfocados en fortalecer los escenarios de integración desde una visión de solidaridad y cooperación entre pueblos.

Este nuevo paradigma de articulación regional quedó evidenciado con la derrota del ALCA en la V Cumbre de las Américas en Mar del Plata, Argentina, en 2005, que además de haberle puesto un freno al proyecto de Área de Libre Comercio de las Américas en términos institucionales durante la Cumbre misma, estuvo acompañado del movimiento del No al ALCA en el que convergieron centenares de organizaciones sociales y políticas del continente que acompañaron, a la afueras de la Cumbre, lo que allí se debatía e inauguraron un vínculo entre las movilizaciones de calle y las organizaciones sociales con los aparatos institucionales y los diferentes gobiernos según el caso, que veríamos desarrollarse posteriormente.

Sin embargo, esta década de apogeo de movimientos sociales y triunfos electorales de proyectos progresistas se encontró, después de la muerte de Hugo Chávez en Venezuela y lo que simbólicamente y políticamente esto representaba para el proyecto continental, con un retorno de proyectos neoliberal-conservadores a los gobiernos de la región, justamente en aquellos países que habían sido nodales en la consolidación de la articulación continental.

Así, producto de numerosos límites de estos procesos populares, dificultades para profundizar medidas que permitieran a las clases populares mejorar su calidad de vida de manera estable, pérdida de vínculo con la agenda de los movimientos sociales, y también de una ofensiva de los sectores de los diferentes países alineados con los Estados Unidos que modernizaron métodos de desestabilización que buscaban terminar con estos gobiernos, que combinaban elementos de Guerra Híbrida, con estrategias judiciales para realizar persecuciones políticas como el lawfare, o campañas mediáticas a partir de

fake news entre otras herramientas; llegaron al gobierno proyectos neoliberales, pero modernizados y actualizados para la nueva época.

Además de incluir propuestas ya conocidas por la región, como las recetas para conseguir préstamos del Fondo Monetario, o atraer la “inversión extranjera”, estos nuevos proyectos incluyeron también elementos de orden conservador en términos sociales, enalteciendo en contraposición de los gobiernos progresistas, la necesidad de -en sus palabras- “salvar la familia de la amenaza comunista”, que según su discurso representaban los gobiernos progresistas de los años previos: así, por vías democráticas o por medio de golpes parlamentarios, el mapa del continente incorporó figuras como Jair Bolsonaro en Brasil, Mauricio Macri en Argentina, Sebastián Piñera en Chile, Iván Duque en Colombia, que con diferencias, representaban un nuevo momento continental de fortalecimiento neoliberal que años después mostraría sus consecuencias.

En ese marco, a partir de la continuación de políticas neoliberales, en 2019 se presentaron las primeras movilizaciones masivas después del retorno neoliberal-conservador en Ecuador, Chile y Colombia, contra medidas económicas orientadas a cumplir con condiciones exigidas por el FMI para desembolsar préstamos como el aumento del precio de los combustibles en el caso de Ecuador, el rechazo al aumento del transporte público en Chile, o el reforzamiento de la represión de la mano de la crisis social y humanitaria en el caso de Colombia.

La llegada de la COVID-19 evidenció de manera aún más clara los efectos del retorno neoliberal del 2015 en adelante: sistemas de salud desfinanciados, con trabajadores/as de la salud precarizados, niveles de empleo informal que impedían cumplir con la consigna de “quedarse en casa” a la mayoría de la población que dependía del trabajo diario para su subsistencia y la de sus familias, y una exposición mucho mayor al contagio y agravamiento de los efectos del mismo de millones de personas que vivían en condiciones de hacinamiento en barrios populares, además de la población carcelaria, entre otros.

En ese marco, y a pesar de la dificultad de realizar movilizaciones de calle por las medidas sanitarias, hubo manifestaciones masivas en diferentes países, pero en especial en Perú en noviembre de 2020 y en Colombia durante abril y julio de 2021. En el caso de Perú, producto de la ya permanente crisis institucional que caracterizaba al país que había, después de renovar el Congreso, vaciado la figura del presidente Martín Vizcarra por hechos de corrupción —igual que sus antecesores— destituyéndolo y buscando poner en la presidencia una figura afín a las mayorías parlamentarias aliadas al fujimorismo y la derecha local. En Colombia, fue una propuesta de reforma tributaria presentada por el gobierno de Iván Duque la que encendió de nuevo las movilizaciones de calle que sumaron un elemento más a la ya larga lista de reclamos y cuestionamientos a las políticas del gobierno del Centro Democrático.

La renovada lucha antineoliberal

Las numerosas movilizaciones convocadas ante el contexto de crisis neoliberal inaugurado en 2015 pero profundizado en 2020 durante la pandemia se han presentado en la mayoría de los países que, como mencionamos anteriormente, no hicieron parte de la década inicial del siglo XX de gobiernos progresistas: el eje pacífico-andino que incluye a Chile, Perú y Colombia se ha caracterizado por sus políticas alineadas a los intereses de los EE.UU. y al enraizamiento que tiene en sus estructuras estatales el modelo neoliberal. Mientras el continente avanzaba en el proceso de integración, estos países fortalecían la Alianza del Pacífico y potenciaban otros escenarios de integración conservadora y alineada con Washington como son el Grupo de Lima y el Prosur.

En estos países, se desarrollaron diferentes avances que combinaron movilizaciones de calle como potenciadoras de opciones electorales alternativas que no se habían experimentado en ningún momento desde la llegada del neoliberalismo y su asentamiento en la década de los 90.

Haití

En octubre de 2019 inició un importante ciclo de movilizaciones en Puerto Príncipe y diferentes ciudades de Haití en contra del gobierno del entonces presidente Jovenel Moïse por la crítica situación económica y política que atravesaba el país producto del desabastecimiento energético, el incremento de la inflación y las fuertes evidencias de corrupción respecto los fondos de Petrocaribe que involucraban altos funcionarios del gobierno, y que estaban destinados a proyectos con beneficios sociales. Las manifestaciones lograron convocar cerca de dos millones de personas, en un país con 11 millones de personas de población total.

Los saldos de las manifestaciones de 2019 fueron 42 personas asesinadas, al menos 19 de ellas a causa de la acción de las fuerzas de seguridad. Desde entonces, el ciclo de movilizaciones continuó intensificándose hasta Enero de 2020 cuando se suspendió la actividad parlamentaria y entró en una nueva fase de denuncia del gobierno de facto de Moïse tras alargar su período presidencial -que terminaba en febrero de 2021- violando la constitución nacional, y buscando con ello el desarrollo de un referéndum que apruebe una nueva constitución presentada por el entonces presidente con el objetivo de dar marcha atrás a los mecanismos de control que tiene el Ejecutivo en la constitución vigente.

En ese marco, y con la exigencia masiva de la renuncia del presidente por continuar ejerciendo el cargo de facto, Jovenel Moïse fue asesinado en su domicilio por

un grupo de mercenarios de nacionalidad colombiana y estadounidense, un hecho que mantiene en pie las movilizaciones pero ahora con la exigencia de elecciones inmediatas y de rechazar cualquier intento injerencista en el país que busque garantizar la continuación neoliberal.

Chile

En octubre de 2019, el alza de la tarifa del sistema de transporte público en la capital de Chile fue el detonante de una de las movilizaciones más grandes que hubo en el país en su historia. Las y los estudiantes secundarios, con la programación de una evasión masiva de pago del pasaje de metro en Santiago, prendieron la chispa de un estallido social que puso en jaque al sistema neoliberal que caracterizaba al país desde el golpe de Estado a Salvador Allende en 1973, y que se mostraba ante el mundo como la demostración del éxito del modelo.

Las movilizaciones se contagiaron en todo el territorio nacional e incluían una amplia diversidad de sectores sociales, especialmente jóvenes de diferentes clases sociales, organizaciones sociales y diferentes movimientos que llevaban años movilizándose producto del rechazo a la desigualdad social y económica en el país, el sistema de jubilaciones, casos de corrupción, altos niveles de desempleo, entre otros que confluyeron de manera masiva en un rechazo general por la estructura neoliberal del país consagrada en la Constitución vigente en ese momento que era la redactada durante la dictadura de Augusto Pinochet.

A pesar de que la represión fue moneda corriente durante las manifestaciones, las masivas convocatorias continuaban exigiendo transformaciones profundas al gobierno nacional, y después de numerosas negociaciones de la llamada “Nueva Agenda Social” que contemplaba algunas de las demandas en materia salarial, pensional y tributaria se llegó a un acuerdo institucional entre el gobierno de Piñera y los diferentes partidos políticos con presencia parlamentaria de convocar a un plebiscito nacional para 2020 con el objetivo de definir si se aprobaba o no la redacción una nueva Constitución Política, que terminó siendo aprobado por un 78,28% a través del mecanismo de una convención constitucional que, después de las elecciones de mayo de 2021, obtuvo una mayoría de escaños por parte de organizaciones de izquierda e independientes, además de la representación con 17 de escaños de diferentes pueblos originarios.

La redacción de la nueva constitución sepulta la Constitución Política que se encontraba vigente desde la dictadura que dió el golpe de Estado a Allende que sirvió como laboratorio para la implementación del modelo neoliberal en América Latina y el Caribe, objetivo logrado producto de la numerosas movilizaciones de calle que se

sostuvieron no solo durante octubre y noviembre de 2019, sino también las movilizaciones posteriores que garantizaron la realización del plebiscito y la elección convencional constituyente.

Ecuador

Durante octubre de 2019 también se desarrollaron grandes movilizaciones en ciudades en rechazo al “paquetazo” propuesto por el entonces presidente Lenin Moreno, que incluía el aumento de precio de los combustibles, el despido de cerca de 20 mil empleados públicos, entre otras medidas necesarias para cumplir con los requisitos solicitados por el FMI para el desembolso del préstamo que había pedido el gobierno.

Si bien estas manifestaciones inauguraron el período de movilizaciones masivas en la región pacífica del continente, y lograron inicialmente unos resultados favorables a la opción presidencial Unión por la Esperanza como continuación del proyecto de la Revolución Ciudadana en cabeza de Andrés Arauz, la segunda vuelta electoral terminó dándole la victoria al candidato liberal, históricamente alineado a la derecha continental, Guillermo Lasso.

En el caso de Ecuador llama la atención principalmente el protagonismo que cobró el movimiento indígena-campesino de la CONAIE y su brazo político, Pachakutik, que evidenció una serie de contradicciones dentro del movimiento respecto acercamientos con la derecha local para evitar el retorno del “correísmo”, y abrió una serie de cuestionamientos respecto el nacimiento de una “nueva izquierda” por fuera de la tradición progresista precedente en Ecuador, que se enfocaba particularmente en las demandas del movimiento indígena pero que pareció perder fuerza con la decisión de un sector de la CONAIE de no respaldar las iniciativas del entonces candidato Yaku Pérez de establecer alianzas con Guillermo Lasso para evitar la presentación de Arauz en segunda vuelta.

Perú

En Perú en noviembre de 2020, en un escenario de fuerte rechazo popular frente al mal manejo de la pandemia y a los escándalos de corrupción, pero también de consolidación en el parlamento de las fuerzas conservadoras herederas del fujimorismo, el Congreso logró la destitución del presidente Martín Vizcarra por su vinculación con el caso Odebrecht. Posteriormente, posesionó al presidente del Congreso de entonces, Manuel Merino, como presidente, hecho que desató un proceso de movilización social

que fue contestado con represión policial hasta desembocar en la renuncia de Merino y el nombramiento de un nuevo presidente, Francisco Sagasti.

Las movilizaciones de calle en este contexto también fueron masivas, y exigieron la urgencia de citar una Asamblea Constituyente además de un adelanto de las elecciones presidenciales que contemplaran la decisión popular. Finalmente, en las elecciones presidenciales de Abril de 2021 emergió la candidatura del maestro rural y líder de Perú Libre Pedro Castillo, quien después de un largo conteo de votos, y de una inmensa movilización de calle durante más de 10 días después de las elecciones para proteger lo que se veía como un triunfo asegurado, finalmente Castillo se posesionó como nuevo presidente de Perú en el mes de julio, ganándole al Fujimorismo que durante los años 90 fue precisamente el proyecto político que consolidó las bases del modelo neoliberal en el país.

Sin embargo, Castillo enfrenta a pocos meses de haber asumido la presidencia una ofensiva permanente por parte de los sectores conservadores aliados al fujimorismo que busca, por medio de herramientas judiciales, políticas o mediáticas, impedir el normal desarrollo de su gobierno, como fue la ofensiva contra el Canciller designado originalmente, Héctor Béjar, contra quien apuntaron los sectores vinculados a la Marina de Guerra, así como el permanente cuestionamiento de su gabinete ministerial, hechos que mantienen las alarmas encendidas de Perú Libre por las dificultades para la gobernabilidad que esto conlleva.

Colombia

La ya permanente crisis social y humanitaria que atraviesa Colombia ha tenido la presencia de numerosas manifestaciones sociales en rechazo a las políticas gubernamentales de Iván Duque, además de la persecución y asesinatos a líderes sociales, criminalización de la protesta, y medidas económicas regresivas contra la clase trabajadora. En noviembre de 2019 se dio la primera de las masivas movilizaciones contra el gobierno nacional. Entre los diferentes puntos de exigencia se encontraba el rechazo al paquetazo económico que pretendía desarrollar Iván Duque con reformas pensionales, laborales y educativas y las manifestaciones dejaron, producto de la represión policial decenas de personas heridas y asesinadas. Este escenario volvió a repetirse con una potencia aún mayor en la mayoría de las ciudades del país durante el paro nacional de abril de 2021 que se extendió por más de dos meses y medio producto de la presentación de un proyecto de reforma tributaria que buscaba afectar la economía de las clases populares.

Producto del reforzamiento autoritario que caracterizó a la Fuerza Pública del país —y otros lugares del continente— durante el período de la cuarentena, la repre-

sión dejó como saldo más de 70 personas asesinadas, y miles de heridas. Sin embargo, estas masivas movilizaciones lograron posicionar en la agenda nacional e internacional la necesidad de transformar el sistema económico en Colombia y procurar por la derrota del modelo neoliberal de guerra que ha caracterizado los gobiernos del país durante los últimos 30 años. Estas movilizaciones lograron el retiro de la Reforma Tributaria, la renuncia de dos ministros, el retiro de la reforma a la salud, y generaron una crisis de legitimidad del gobierno de Duque que se ve reflejada en el índice de desaprobación que tiene a la fecha, llegando al 67,6 %.

Vale la pena mencionar que estas movilizaciones en Colombia fueron un hecho inédito en términos de masividad y duración, ya que en el país a pesar de presentarse manifestaciones de manera permanente, en especial después de la firma de los Acuerdos de Paz de La Habana, no se habían registrado movilizaciones de tal envergadura, en las cuales destacó la presencia principalmente de la juventud autoconvocada que, sumada a la convocatoria general del Comité Nacional de Paro lograron las victorias mencionadas anteriormente.

Bolivia

En noviembre de 2019 se desarrolló en Bolivia el golpe de Estado contra el gobierno de Evo Morales en el marco de las elecciones presidenciales. Este golpe apuntaba a uno de los procesos centrales del primer período de gobiernos progresistas que mencionamos anteriormente, y utilizaba, a diferencia del retorno neoliberal-conservador de los demás países, el clásico método de un golpe de Estado con ingredientes militares, religiosos y geopolíticos.

Sin embargo, producto de movilizaciones masivas que se realizaron de manera permanente desde el golpe hasta las elecciones presidenciales de octubre de 2020, el Movimiento Al Socialismo logró recuperar el gobierno del Estado Plurinacional con el 55,11% de los votos, esta vez en cabeza de Luis Arce Catacora. Posteriormente a la posesión del nuevo gobierno del MAS se iniciaron una serie de investigaciones para establecer los responsables políticos y materiales del golpe de Estado de 2019, dentro de los cuales se encontraron los gobiernos de Mauricio Macri de Argentina y Lenin Moreno de Ecuador quienes enviaron armamento y municiones para ser usados contra las movilizaciones sociales que resistían el avance del golpe, en particular en Senkata y Sacaba donde la fuerza pública cometió dos masacres.

Estas denuncias evidenciaron la continuación de un proyecto articulado de los gobiernos neoliberal-conservadores de la región para lograr terminar el gobierno del MAS en Bolivia y con ello restar un país a la articulación continental de proyectos anti-

neoliberales. Frente a esto destacó el trabajo conjunto del denominado Grupo de Puebla y en particular los gobiernos de López Obrador en México y Alberto Fernández en Argentina para garantizar la vida del entonces presidente de Bolivia.

Conclusiones

Las movilizaciones que se han desarrollado en América Latina y el Caribe a partir de 2019 son muestra de un nuevo momento regional de rechazo al modelo neoliberal y sus implicancias, con la confirmación además de su incapacidad de gestionar situaciones humanitarias dramáticas como fue el desarrollo de la pandemia. El neoliberalismo no pudo cumplir su promesa de calidad de vida, y por el contrario, volvió a demostrar, igual que en la década de 1990, su insuficiencia para construir un futuro en el continente.

De esa manera, han emergido, gracias a la potencia política de las movilizaciones de calle y las organizaciones sociales, proyectos populares con posibilidades de gobierno, que, aunque algunas no hayan conseguido finalmente el objetivo de la presidencia como sucedió en Ecuador, o que están en ese camino como en Colombia, Chile o Brasil, modificaron la correlación de fuerzas entre el discurso neoconservador que había regresado desde 2015 y redoblan la apuesta de la disputa por el modelo continental.

Se levantaron como movilizaciones antineoliberales, pero esta vez, a diferencia del período de inicios del siglo XX, sin un modelo común o una lectura continental de lo que este nuevo momento implica para el futuro de la región. El proyecto que se construyó como horizonte a inicios de siglo con unos escenarios fuertes de articulación e integración con una visión soberana del continente no parece visible hoy, ni prioritario para los proyectos progresistas que llegaron nuevamente, o por primera vez, al gobierno.

La exigencia constituyente en el caso de Perú y de Chile traen a la memoria las experiencias de este tipo en Bolivia y Venezuela que, a pesar de los permanentes intentos de intervención y asedio, siguen siendo los procesos de ese primer momento que continúan de pie. Sin embargo, es evidente la ausencia de un proyecto continental para este nuevo momento. Varios de los gobiernos proponen la reactivación de los mecanismos de integración como la CELAC o la UNASUR, otras articulaciones nuevas de movimientos como el RUNASUR impulsado por el ex presidente Evo Morales, pero en todos los casos, resalta la ausencia de un interés común más allá de la reactivación de los organismos, tal vez un interés común que evite el retorno de los modelos neoliberales-conservadores que en tan poco tiempo retrocedieron años de avance económico y social para los países de la región.

Esta renovada lucha continental contra el neoliberalismo del siglo XXI se enfrenta, sin embargo, al avance cada vez más feroz de un nuevo sector conservador que se

presenta como una versión más radical del proyecto neoliberal. Un modelo contrapuesto con matrices económicas y culturales que aunque suenan vetustas, sorprenden por la importante adhesión que generan en los sectores más jóvenes de la población, como ha sucedido con los líderes “republicanos” o “libertarios”, que no se identifican hoy como sectores que preocupen la agenda de los movimientos sociales pero que vale la pena identificar y problematizar, en especial por la clara amenaza que representan para la consolidación de un proyecto continental de corte antineoliberal como el que emergió en la primera década del siglo XXI y el que hoy parece emerger a nivel regional.

TERRITORIOS EN LOS MÁRGENES: LA PUJA RE(DES)
TERRITORIALIZADORA ENTRE EL ESTADO Y LOS MOVIMIENTOS
SOCIALES URBANOS. EL CASO DE LA ORGANIZACIÓN BARRIAL TUPAC
AMARU EN ALTO COMEDERO, SAN SALVADOR DE JUJUY (1999-2019)¹

Martín S. Reyes²

Resumen

La emergencia de nuevos actores sociales con criterios propios en cuanto a las formas de pensar, organizar y habitar el espacio, a partir del último tramo del siglo pasado, pone en jaque y desafía los patrones de producción espacial y ordenamiento territorial hegemónicos. El consabido papel territorializador y, por ende, ordenador del Estado ha comenzado a ser disputado por grupos subalternos que resignifican la relación poder-espacio dominante desde los márgenes mismos del propio Estado. La presente ponencia se propone como una instancia de reflexión sobre el devenir de la Organización Barrial Tupac Amará (OBTA) y su relación con el Estado en el marco de la dialéctica re(des) territorializadora que se desagrega y proyecta sobre un espacio disputado. En concreto, referimos al espacio autogenerado por la OBTA en el barrio Alto Comedero, en la periferia de la ciudad de San Salvador de Jujuy en el período comprendido entre los años 1999 y 2019.

Palabras clave: Territorio – Márgenes – Puja re(des)territorializadora – Estado – OBTA.

Introducción

Esta exposición se desprende de un trabajo mucho más extenso, por ello aquí focalizaremos sólo en aquellos aspectos más centrales para dar cuenta del proceso de disputa territorial entre los actores involucrados. El consabido papel territorializador y, por

1 La presente ponencia deriva del trabajo final correspondiente al Seminario de Graduación “Geografías, políticas y resistencias socio-espaciales. Enfoques, conceptos y metodologías” a cargo de la Dra. Mariana Arzeno, realizado en 2017, en la Facultad de Filosofía y Letras – UBA.

2 Licenciado en Geografía por la Universidad de Buenos Aires. Miembro del Grupo de Estudios Geografías Emergentes (GEm) con sede en el Instituto de Geografía “Romualdo Ardissoni” Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico marserreyes@gmail.com

ende, ordenador del Estado ha comenzado a ser disputado por una subalternidad que asume y corporiza otros tipos de territorialidades. Puntualmente, referimos a las enarboladas por pueblos originarios y movimientos/organizaciones sociales; los cuales, a su vez, son quienes mejor pueden dar cuenta de que la relación poder–espacio hegemónica está siendo resignificada desde los márgenes mismos del propio Estado. De allí que los márgenes ya no resultan espacios inertes que albergan grupos sociales que pasivamente aceptan ser dirigidos y contenidos, sino que se muestran dispuestos a contrarrestar las regulaciones y los controles que dispone el Estado sobre sus vidas (Das y Poole, 2008). Frente a ello, lógicamente, adviene una puja territorial que, tanto en el plano material como simbólico, puede entenderse sólo a través del proceso re(des)territorializador que la impulsa.

El objetivo de este trabajo es analizar y dilucidar cómo la dinámica territorialización–desterritorialización–reterritorialización, en tanto procesos simultáneos e interdependientes impulsados tanto por la OBTA como por el Estado (y sus aliados corporativos) ha ido transformando –material y simbólicamente– el espacio disputado en Alto Comedero. Para alcanzar tal objetivo, dada la naturaleza temática, se recurre a metodología centralmente cualitativa basada en el análisis interpretativo y la sistematización de material académico y otras fuentes secundarias.

En el desarrollo de este trabajo comenzaremos por señalar y analizar aquellos componentes teórico–conceptuales que sirven de basamento a las argumentaciones. Luego, se delimitará el área de análisis atendiendo no sólo a su situación física, sino también a ciertos detalles demográficos que han intervenido en su configuración. En lo que sigue, se caracterizará a la OBTA y su devenir histórico–político. Después, se procurará relacionar los elementos teóricos con los aspectos empíricos analizados para entender cómo se dinamiza el proceso re(des)territorializador impulsado por la OBTA y el entramado Estado-capital en el espacio/territorio disputado. Finalmente, se esbozarán algunas reflexiones finales.

Territorio, territorialidad y territorialización: el trípode conceptual que da fundamento a la producción del espacio

El capitalismo actual –en su fase global– “responde a una dinámica de expansión constante, tanto en términos productivos como geográficos, guiada por un único principio rector: la acumulación incesante” (Composto y Navarro, 2014:34). De hecho, se sustenta por nuevas lógicas que propulsan nuevos (des)órdenes espaciales. Se trata de procesos que no sólo van delimitando nuevas configuraciones espaciales, sino que también van imponiendo visiones hegemónicas que justifican su accionar. Los tres procesos que me-

Por lo tanto, los procesos que definen este devenir son neoliberalización, mercantilización y acumulación por desposesión. Por *neoliberalización* entendemos un proceso político–económico–cultural que se sustenta en la corriente ideológica neoliberal, la cual aboga por la no intervención del Estado en las cuestiones económicas, volviéndolo un mero facilitador del accionar de las corporaciones a través de instrumentos legitimados oficialmente. Si bien no constituye una lógica específica de esta fase capitalista, ya que resulta un proceso intrínseco al propio sistema, la *mercantilización* se ha intensificado y extendido a todos los órdenes de la vida contemporánea, reflejando que tanto recursos como espacios territoriales pueden volverse “mercancías”. De allí que sea un proceso resistido por los grupos subalternos a los que se intenta despojar y/o desapropiar. En cuanto a la *acumulación por desposesión* también ha adquirido características novedosas que la diferencian de la “acumulación originaria”. Actualmente, el sistema crediticio y el capital financiero son los nuevos mecanismos de depredación, fraude y robo que ayudan a perpetuar el sistema capitalista, desplazando los “daños colaterales” hacia los sectores más relegados de la sociedad. Todos estos procesos, que actúan de manera mancomunada, crean sentidos espaciales hegemónicos que avalan la producción de ciertos órdenes/ordenamientos territoriales que devienen absolutos. Y, como reacción, generan sentidos espaciales contra-hegemónicos que se manifiestan como formas de resistencia a esos órdenes impuestos. Observamos así que el capital fabrica sus propios espacios y, a la vez, alienta la emergencia de contra-espacios.

En este contexto, la concepción del espacio geográfico como espacio social nos permite entender que el espacio no deja de ser un efecto histórico que no sólo es producido por las relaciones sociales, sino que produce relaciones sociales a través del tiempo. De allí que *“la producción del espacio es cada vez más el medio/recurso a través del cual la diferencia social se construye y se reconstruye”* (Smith, 2002:134). Por lo tanto, no existe un espacio inocuo o neutro para la vida social, sino que está siempre dinamizado por procesos de explotación económica y de dominación política y/o cultural, así como por diversos mecanismos de segregación y discriminación. Soja (2009) identifica un espacio siempre atravesado por fuerzas políticas e ideológicas que definen y delimitan los modos de vida de los sujetos, desafiándolos a involucrarse en luchas por mayor “justicia espacial”. El autor alega que *“la organización política del espacio resulta particularmente una poderosa fuente de injusticia espacial”* (Ibíd.:3), lo cual revela *“que la producción social del espacio es el resultado del ejercicio de relaciones de poder”* (Manzanal, 2007:33). Sobreviene así la idea de que aquella dimensión del espacio social atravesada y articulada por relaciones de poder conforma un territorio. En efecto, *“el territorio sintetiza relaciones de poder espacializadas, relaciones entre capacidades diferenciales para transformar, producir e imponer acciones y voluntades, sea bajo resistencia o no, sea bajo conflicto o no”* (Ídem).

Así pues, el territorio por antonomasia, el Estado contemporáneo, ha devenido en un actor central en cuanto a la producción del espacio. Y ello debido a que se ha entronado como el garante excluyente de la (re)producción del sistema capitalista a través de la organización y proyección de ciertos arreglos socio-espaciales que le resultan subsidiarios al actual modelo de acumulación. Cabe señalar que, bajo las reglas del neoliberalismo, el Estado y el capital confluyen en una sinergia de conveniencias mutuas al punto que se dificulta discernir hasta donde llegan las prerrogativas de uno y otro. De allí la idea de un Estado capitalista sostenido por ciertos sectores de poder que buscan imponer un particular orden socio-espacial. En consecuencia, entendemos que el Estado crea y moldea espacios que le son funcionales al capital; actúa como el medio a través del cual los sectores dominantes plasman sus ideas político-económicas en el espacio y, de ese modo, impregnan su visión de mundo a los sectores dominados.

A sabiendas de que cada Estado y, por ende, cada sistema de producción, produce su propio espacio, un espacio a su medida, no podemos desestimar que la producción social del espacio resulta *“una secuencia compleja (...) que entremezcla cuestiones relativas a las prácticas espaciales que de manera objetiva se dan en un determinado espacio, las representaciones simbólicas que se producen en torno a él o el imaginario social que genera”* (Baringo Ezquerro, 2013:114-115). La dialéctica del espacio creada por Lefebvre sirve para desgranar las ideas que subyacen a la producción del espacio. Se trata de tres dimensiones que se hallan entrelazadas y permiten descifrar las lógicas que propician la materialización de los espacios, como en este caso, el espacio territorial del Estado capitalista:

- Espacio concebido resulta inherente a las representaciones del espacio. Es el espacio representado a través de mapas, planos, relatos, discursos, etc. Conceptualizado por los “especialistas” del Estado, resulta el espacio dominante en las sociedades y está asociado a las relaciones sociales de producción existentes y al orden que dichas relaciones imponen.
- Espacio vivido es el espacio de representación. Es el espacio plenamente vivido y experimentado por sus habitantes y usuarios a través de una amalgama de símbolos e imágenes. Se trata de un espacio que trasciende al espacio físico, puesto que los individuos hacen un uso simbólico de los objetos que lo componen. Es un espacio dominado de forma pasiva por la gente, convirtiéndose así en un objeto de deseo de la clase dominante y los tecnócratas estatales que aspiran racionalizarlo y así usurparlo.
- Espacio percibido es el espacio definido por las prácticas espaciales. Este espacio aglutina las relaciones sociales de producción y reproducción, las interacciones entre los individuos, la procreación de las familias y la provisión de la futura fuerza de trabajo. Así mismo, la producción material para cubrir las necesidades

de la vida cotidiana y el conocimiento acumulado a través del cual las sociedades transforman su entorno.

A propósito, como alega Lefebvre, *“en el neocapitalismo la práctica espacial (...) asocia estrechamente en un espacio percibido a la realidad cotidiana y a la realidad urbana”* (Lopes de Souza, 2013:239). De allí que las prácticas espaciales, en tanto prácticas sociales, respondan a determinados sentidos e intenciones de los grupos sociales. Según el mismo autor, *“las prácticas espaciales han servido tanto (y con mucha más frecuencia) a la ‘heteronomía’ como a la ‘autonomía’ o, por lo menos, a ‘la lucha contra la heteronomía’”* (Ibíd.:247). Ciertamente, el poder heterónimo, o sea, el poder dominante en una sociedad, aquel que logra imponer su voluntad, ha sido siempre el que se ha servido de determinadas prácticas espaciales para configurar un orden socio-espacial a su medida. El poder heterónimo, ya sea tanto para la construcción como para el sostenimiento de la dominación estatal, promueve e impone una idea de ordenamiento espacial que propende a plasmar dimensiones antagónicas, es decir, son las propias decisiones emanadas de arriba, las que fijan prioridades y dan importancia a unas zonas respecto de otras, produciendo “márgenes” socio-espaciales que terminan connotando un “adentro” y un “afuera” del Estado. Por cierto, una connotación que no se agota sólo en lo territorial, sino que involucra otras interpretaciones, sean simbólicas o institucionales. En efecto, Das y Poole entienden que:

estos sitios no son meramente territoriales: son también (y quizás sea éste su aspecto más importante) sitios de práctica en los que la ley y otras prácticas estatales son colonizadas mediante otras formas de regulación que emanan de las necesidades apremiantes de las poblaciones, con el fin de asegurar la supervivencia política y económica [2008:24].

En este punto, entendemos que el Estado recurre al ordenamiento no sólo como una forma de gestión y administración del espacio, sino también como un dispositivo de disciplinamiento societal. En sí, el denominador común de todas las prácticas espaciales heterónomas es la “domesticación” y el encuadramiento subalterno, develándose como prácticas coercitivas, punitivas y siempre “liberticidas” –entre ellas, cabe mencionar, las prácticas de dispersión, de segregación, de confinamiento, de restricción del acceso, de monopolio u oligopolio de recursos espaciales, de inducción de comportamientos, etc.– (Lopes de Souza, 2013); en fin, todas prácticas espaciales que, por añadidura, sitúan a la fragmentación y desigualdad socio-territoriales como procesos válidos para la consecución de las dinámicas expoliadoras y acumuladoras del capital.

Ahora bien, como contestación a las prácticas espaciales dominantes, las prácticas espaciales insurgentes, basándose en la idea de *praxis* directa, tienen como fin último la transformación de la realidad socio-política imperante y, por ende, del orden socio-espacial fijado desde arriba. Se trata de la búsqueda de una mayor justicia espacial que resulta una potente fuerza propulsora para los nuevos movimientos socio-territoriales. De hecho, esta búsqueda activa nuevas formas de pensamiento y acción para transformar las geografías injustas, así como las luchas que defienden el “derecho a la ciudad”. Lopes de Souza (2013) identifica seis tipos de prácticas espaciales insurgentes específicas: 1) territorialización en sentido estricto es la apropiación y control de un territorio a través de diferentes medios y/o con la ayuda de presencia física; 2) territorialización en sentido amplio son afrentas territoriales que desafían las prerrogativas legales de propietarios privados y las reglamentaciones espaciales impuestas por el Estado a través de símbolos provocativos; 3) refuncionalización/ reestructuración del espacio material; 4) resignificación de lugares; 5) construcción de circuitos económicos alternativos; y 6) construcción de redes espaciales.

Siguiendo a Rincón Gamba (2012:25), “*cada actor territorializa el espacio bajo fines y estrategias distintas; en tal sentido se puede afirmar que en cualquier territorio hay territorialidades diferentes, superpuestas y en disputa*”. En tal sentido, asumiendo que el territorio estatal no escapa a esa regla, Tobío infiere que:

las territorialidades ejercidas por otros actores no estatales interactúan siempre con la territorialidad estatal y se inscriben en los territorios por ella generados, dando en cada momento histórico y en cada segmento de la superficie terrestre un carácter específico a las dinámicas sociales [2010:7].

A la luz de las nuevas interpretaciones en torno a la flexibilidad del poder y las relaciones socio-espaciales, advertimos que el proceso de territorialización estatal siempre ha entrañado un proceso de desterritorialización, es decir, “*el Estado moderno no es una especie de ‘fundador’ de los procesos de territorialización, (...) sino que representaría, por el contrario, un activo movimiento desterritorializador*” (Haesbaert, 2014:129). Sin duda, el Estado no produjo (ni produce) su estructura material y simbólica sobre una *tabula rasa*; su territorialización entraña la sistemática desterritorialización de otros sujetos territorializados. Sin embargo, teniendo en cuenta que no existe el poder sin una resistencia a él, ya que el poder como relación social supone la existencia de un contrapoder desafiante, observamos que al proceso de desterritorialización estatal le sobreviene un proceso de reterritorialización subalterno, forjado por el posicionamiento de esas nuevas territorialidades insurgentes. Podemos afirmar que se trata de una sinergia cíclica donde cada escalada territorializadora implica la lucha por el territorio entendido tanto

como un sustrato imprescindible para la (re)producción de la vida social como también un soporte significativo para la perpetuación de una determinada visión de mundo. En concreto, según Herner, “*se debe pensar la territorialización, la desterritorialización y la reterritorialización como procesos concomitantes, fundamentales para comprender las prácticas humanas*” (2009:161). O, a sabiendas de que la territorialización puede ser leída como el anclaje o imbricación entre los hechos que sustentan una determinada territorialidad y el espacio material–simbólico (territorio) donde ésta tiene incidencia, sea justo interpretar a la re(des)territorialización como un proceso indisociable donde tiene lugar una puja por la apropiación, ocupación y control territoriales entre disímiles visiones de mundo.

Localización y caracterización de nuestra área de análisis

Imagen satelital que revela los rasgos físico-estructurales de la capital jujeña



Fuente: Material obtenido del sitio www.gifex.com

La ciudad de San Salvador de Jujuy, capital de la provincia homónima, se encuentra en el extremo sur de dicha provincia, más precisamente en el departamento de Dr. Manuel Belgrano. Está circundada por cordones montañosos que responden a dos sistemas distintos; por el este, la alcanzan los coletazos de las Sierras Subandinas y por el oeste, las estructuras precordilleranas que definen la Cordillera Oriental de los Andes. Así, la hoya sedimentaria formada entre ambos plegamientos orogénicos da lugar a un fértil valle longitudinal atravesado por importantes cauces hídricos, entre los que destacan el Río Grande y el Río Xibi-Xibi. Es en este valle intermontano donde se asienta la capital jujeña.

Con una población estimada en 265.249 habitantes es una de las capitales provinciales menos pobladas. Sin embargo, si se toma en conjunto el conglomerado urbano que conforman San Salvador de Jujuy y el Gran San Salvador de Jujuy –compuesto por las localidades de Yala y Palpalá–, la población trepa a unos 312.554 habitantes, dando lugar así a un sistema urbano de considerables dimensiones demográficas y geográficas. Cabe señalar que el vertiginoso crecimiento poblacional experimentado por la ciudad, durante las últimas décadas, ha dado como resultado la ocupación de terrenos antes no pensados dada su condición de espacios destinados a las actividades menos agradables inherentes a toda dinámica urbana. Tal como ha ocurrido con los predios marginales ubicados en la parte sur de la capital, predios donde están situadas las lagunas de oxidación para el tratamiento de las aguas servidas, la prisión provincial y hasta un cementerio privado. En ese complejo entramado, el surgimiento del barrio Alto Comedero, también conocido como “Nueva Ciudad”, adquiere significativa relevancia dadas sus considerables dimensiones territorial y demográfica. Emplazado en el extremo sur del sistema urbano, este joven barrio representa casi la tercera parte del total de su superficie. Por otro lado, Alto Comedero cuenta con 88.500 habitantes, guarismo que al día de hoy debe haber sido superado. Cabe acotar que el sostenido crecimiento demográfico que viene presentando este barrio se debe a que recibe permanentemente inmigrantes del interior de la provincia, de la vecina provincia de Salta y de países limítrofes. Algo importante es que no sólo constituye un barrio periférico en relación a la configuración urbana, ya que ocupa un confín de la ciudad, desconectado de otros barrios, sino también constituye un barrio marginal en cuanto a los elementos materiales y componentes sociales que alberga.

Organización Barrial Tupac Amarú: el colectivo social que hizo de su subalternidad un medio para repensar el orden espacial

La génesis de la Organización Barrial Tupac Amarú –OBTA– se liga, inexorablemente, con la implementación de las medidas neoliberales que acentuaron la exclusión, la pobreza y el desempleo en los años ‘90 en nuestro país. Puntualmente, la OBTA comenzó a delinearse a partir del año 1999 como “una estrategia gremial de la Asociación de Trabajadores del Estado –ATE– enrolada en la Central de Trabajadores de Argentina tendiente a organizar a las personas desocupadas en un contexto de elevados índices de desempleo” (Manzano, 2015:2). Fue Milagro Sala, secretaria gremial de ATE Jujuy, quien se encargó de organizar a los desocupados en los barrios de la capital jujeña a través de la implementación de las denominadas “copas de leche” para los niños en situación de vulnerabilidad alimentaria. Los masivos despidos de los obreros menos calificados y tra-

bajadores estatales alentaron su “reinscripción en un colectivo de carácter territorial, tras la des-inscripción de uno de carácter sindical [siendo] el barrio, el territorio, (...) el objeto de demandas, pero más aún: se instituye como espacio natural de la acción y organización social” (Tobío, 2010:6). A medida que la OBTA se afirmaba y adquiría mayor reconocimiento social, el horizonte de sus reclamos se fue ampliando a través del despliegue de acciones directas cada vez más contundentes. Una de ellas, la “carpeada” montada frente a la Casa de Gobierno local para exigir la extensión del alcance de los programas sociales hacia la totalidad de los desocupados provinciales resultó “fundante” (Manzano, 2015). Ahora bien, más allá de su conformación como un interlocutor político válido en demanda por alimentos y otros recursos, algo que no podemos pasar por alto es que la Tupac Amarú no es una organización social más, sino que presenta ciertos rasgos constitutivos que la sitúan como un actor social singular. Al respecto, Gaona y Ficoesco señalan que:

estos sujetos no eran sólo las y los desocupados, resultado del sistema neoliberal y de décadas de fragilidad y precariedad en el sistema económico-productivo de la región, sino que eran los sujetos marcados por las sobre-determinaciones de género, etnia, sexualidad, nacionalidad y generación que hacían de sus distintas particularidades razones para no ser incluidos en ese sujeto (uno) de las posibilidades ciudadanas [2012:105].

La llegada de Néstor Kirchner a la presidencia, en 2003, supuso un cambio de modelo político-económico para el país y con ello un cambio radical en cuanto a las incumbencias de la OBTA. El viraje hacia una concepción socio-política más inclusiva y nacionalista, solventada por políticas urgentes para recomponer la estructura socio-económica del Estado, severamente dañada, significó para la OBTA no sólo un importante espaldarazo a su labor, sino también un cambio de escala de acción, fundamentalmente, con la puesta en marcha del Programa Federal de Emergencia Habitacional dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (Manzano, 2015). *Grosso modo*, “este programa apuntaba a solucionar la emergencia habitacional y laboral, organizando a los beneficiarios de los planes Jefes y Jefas de Hogar en cooperativas de trabajo para la construcción de viviendas” (Ibíd.:2). Cabe acotar que la OBTA constituyó un caso paradigmático debido a su responsabilidad y solvencia para cumplir con las disposiciones del programa habitacional.

En concreto, la OBTA construyó, durante los tres mandatos kirchneristas, entre 900 y 1000 viviendas por año en la provincia. Este dato no resulta menor si tenemos en cuenta que tal programa sirvió para consolidar su funcionamiento y estructura, en tanto devino en un actor central en lo inherente a la generación de puestos de trabajo. Por cier-

to, la diligencia que la organización mostró en cuanto a la construcción de las viviendas, dio como resultado la obtención de un capital excedente que destinó a la creación de emprendimientos económicos propios y con los cuales, no sólo consiguió la generación de más puestos de trabajo, sino también la construcción de dispositivos de bienestar social para hacer más amena la vida cotidiana de sus miembros. He aquí lo que empezó a incomodar a las autoridades. Molestaba que la obra de la Tupac Amará se gestó con financiamiento del Estado pero sin intervención del Estado, esto es, con recursos provenientes del Estado nacional pero sin posibilidades de obtener algún rédito los Estados subnacionales y sus aliados corporativos, dado que se trató de una producción del espacio con una lógica muy distinta al sistema privado para aprovechar mejor el tiempo y los recursos disponibles en orden a obtener un saldo favorable susceptible de ser destinado a la cobertura de las necesidades esenciales de la comunidad.

Alto Comedero, un territorio disputado que se (re)define constantemente en virtud de las inagotables pujas re-des-territorializadoras que lo van signando

La lógica re-des-territorializadora no sólo refleja una contienda por la ocupación, apropiación y control de un territorio determinado entre dos o más actores con más o menos poder, sino que resulta un proceso a través del cual se busca inscribir y plasmar, en el territorio disputado, un cierto orden socio-espacial que, tanto material como simbólicamente, sea representativo del sector que ha conseguido ocuparlo, apropiarlo y controlarlo.

El devenir socio-espacial de Alto Comedero resulta interesante en cuanto constituye la zona de la capital jujeña que más drásticamente ha cambiado su fisonomía en un lapso de tiempo relativamente corto. A mediados de los '80, cuando la crisis neoliberal comenzaba a eclosionar, la mayoría de los productores independientes desistió de seguir cultivando esas tierras y abandonó la actividad en busca de otras fuentes de ingresos. En ese momento, el Estado, debido al acelerado crecimiento demográfico que comenzaba a experimentar la zona central de la ciudad, decidió lanzar un plan de expansión habitacional hacia el sur, con lo cual se aseguraba la consecución de dos objetivos urgentes de cara a la preservación de la lógica espacial heterónoma. Por un lado, neutralizar el asentamiento de la población proveniente del interior de la provincia en plena área central y, por otro lado, lograr una efectiva territorialización de la zona sur mediante una producción del espacio solventada por mecanismos estatales de claro sesgo dominante. El plan de viviendas proyectado en 1986 no buscaba sólo dar respuesta al déficit habitacional, sino que la expropiación de 600 hectáreas, en el predio de Alto Comedero, tenía como finalidad acabar con las llamadas invasiones ilegales de los terrenos privados en el

área central y eliminar, asimismo, las zonas de viviendas precarias. En concreto, a la luz del duro contexto socio-económico que ya atravesaba el país, el plan de urbanización no logró prosperar según lo planificado, generando un área en estado de abandono. De ese modo, comenzó a cimentarse un espacio de marginalidad en los márgenes de la capital jujeña.

La efectividad de la territorialización estatal, a través de la lógica urbanizadora en Alto Comedero durante los '90, no sólo terminó por consolidar el reordenamiento socio-espacial de la ciudad, sino que propulsó un marcado desequilibrio demográfico entre el centro y la periferia, viendo esta última acrecentar su población de manera abrumadora. En esencia, *“el barrio está formado mayoritariamente por planes de viviendas (...) que suman un 65% del total de las viviendas existentes en el lugar, el resto se completa con loteos y asentamientos; que, a su vez, se distribuyen en aproximadamente 60 sub-barrios”* (Gaona y Fico seco, 2012:103). Destacamos que uno de esos sub-barrios corresponde a “El Cantri”³, el complejo habitacional pensado y producido por la OBTA en Alto Comedero. Cuando la OBTA consiguió terrenos fiscales en ese sector marginal de Alto Comedero, merced a su suscripción al programa de emergencia habitacional en el año 2004, entendemos que “conquistó” o territorializó su espacio físico pero, a su vez, también produjo la desterritorialización del Estado municipal y, así mismo, si tenemos en cuenta el componente étnico-cultural que reviste a la organización, también podemos hablar de una recuperación territorial o reterritorialización por parte de la Tupac Amarú. Resulta entonces que, en este complejo proceso re(des)territorializador, las distintas territorialidades en pugna asumen prácticas territoriales determinantes. Por cierto, luego de la ocupación efectiva del espacio, mediante la construcción de las viviendas, la territorialización de la OBTA redundó en la apropiación, control y desarrollo del predio devenido en “El Cantri”. Dicha territorialización se completó y legitimó con la producción de diversos dispositivos de bienestar social (escuelas, fábricas, complejos deportivos y culturales) para uso de la comunidad. A sabiendas de que el proceso de territorialización, indefectiblemente, involucra un reverso desterritorializador, vemos que en la construcción del complejo habitacional ha primado un sentido reivindicatorio que funcionó como punta de lanza para el despliegue de la experiencia desterritorializadora. Ciertamente, el repliegue del Estado durante la fase neoliberal, en cuanto a sus funciones sociales, redundó en la aparición de distintos colectivos socio-territoriales que, de alguna manera, se encargaron de suplir tal ausencia. Más allá de la ocupación física del territorio, la OBTA logró relevar al Estado en sus responsabilidades y con ello impulsó, en cierta forma, una desterritorialización institucional. Por cierto, la posibilidad de la

3 La denominación “cantri” resulta la castellanización del anglicismo “country”, término con el que en nuestro país se alude a los barrios privados o cerrados donde se asientan los sectores más pudientes de la sociedad.

OBTA de plantarse como un actor con decisión política y, de algún modo, económica – si pensamos que logró imponer un circuito económico-productivo alternativo– supuso la revalorización de la propia territorialidad por sobre la territorialidad heterónoma en el territorio en cuestión. Si bien no podemos afirmar que el poder estatal había desaparecido, sí languideció ante el desenvolvimiento que mostró la organización en todos los campos y, básicamente, en lo tocante a la implementación de un ordenamiento propio dentro de los límites de su territorio. Por otro lado, anclar espacialmente sentidos culturales e identitarios, como en el caso de la OBTA, puede leerse como una reapropiación simbólica del territorio, o sea, como una reterritorialización material y, a la vez, espiritual. Lo espiritual no es algo accesorio para esta organización socio-territorial, sino todo lo contrario, resulta su razón de ser, el eje vertebral que estructura su funcionamiento. Ciertamente, el arraigo a la liturgia ancestral demostrado por la OBTA, la ha convertido en un representante válido en cuanto a la ponderación y visibilización de diferentes prácticas ritualistas en el territorio y, por ende, en uno de los pocos agentes que ha impulsado un proceso reterritorializador fundado en estrategias significativamente simbólicas.

Frente a tal panorama, el *poder explícito* se rearmó y empezó a pergeñar nuevas estrategias para no ver avasallada su supremacía pero, sobre todo, para no perder su dominio territorial a manos de esta nueva fuerza insurgente que, a través de la cobertura de distintas funciones sociales, comenzaba a centralizar un verdadero poder popular nada desdeñable y, por cierto, muy preocupante para los poderes fácticos. Fue así que, apelando a un entramado compuesto por los medios masivos de comunicación y el poder judicial, impulsó nuevos mecanismos desterritorializadores basados en lo discursivo-delictivo. Concretamente, la posibilidad de atacar a la OBTA y a su dirigente a través de la construcción y difusión de noticias negativas asociadas a situaciones delictivas le servirían para socavar los pilares de legitimidad de la organización y con ello crear un sentido común en la sociedad capaz de habilitar, si fuera necesario, la intervención legal del complejo habitacional de la Tupac. De esa forma, no sólo conseguiría la desterritorialización de la OBTA, sino también la propia reterritorialización en el predio de Alto Comedero, asegurándose así la posibilidad de decidir su destino.

Recién en 2015, con la llegada de Macri a la presidencia, las dos vertientes del poder heterónimo –el poder estatal y el poder fáctico– se pudieron coaligar para desterritorializar a la OBTA y hacerla sucumbir. En concreto, el proceso reterritorializador fue brutal y se llevó a cabo mediante la destrucción y el saqueo de buena parte de El Cantri, así como, mediante la apropiación de algunos dispositivos sociales y el vaciamiento de otros y la neutralización de los cooperativistas tanto por cooptación como por cesantía.

Reflexiones finales

Resulta evidente que la construcción de territorios insurgentes cuestiona el eminente rol territorializador del Estado, no sólo porque al territorializar, desterritorializa a otros grupos previamente asentados en el territorio, sino porque ya no es el único agente territorializador. La lucha por mayor justicia espacial fomenta el proceso de territorialización desde abajo, impulsa a distintos colectivos socio-territoriales a ocupar, apropiarse y controlar los territorios. Asumidos como agentes territorializadores, estos actores desafían al Estado (y a intereses corporativos asociados) y logran desterritorializarlo para plasmar un nuevo orden socio-espacial en el territorio.

Definitivamente, el desembarco de la OBTA en Alto Comedero supone un proceso de territorialización material pero, a la vez, atendiendo a sus rasgos endógenos, también involucra un proceso de reterritorialización; lo cual entraña, de algún modo, una suerte de reivindicación étnico-identitaria para el colectivo social. En línea reversa, ello puede leerse como una desterritorialización del Estado, ya que se percibe una pérdida o aminoramiento del control sobre el territorio donde se localiza El Cantri. La posibilidad de gestionar y dirigir el propio territorio fomenta en la Tupac Amarú un sentido de autonomía que se traduce en la construcción de un poder territorial que convive, en paralelo, con la normatividad estatal. Esto, a los ojos del poder heterónimo, resulta inadmisibles no sólo porque ve su autoridad cuestionada y hasta desconocida, sino también porque sus posibilidades de disponer y usufructuar el territorio resultan nulas. De hecho, el predio de la Tupac, lejos de manejarse bajo las lógicas verticalistas y/o mercantilistas que impone el capitalismo global, supone un espacio horizontal y comunitario donde las decisiones se toman conjuntamente, dado que la participación de las bases es primordial para el óptimo funcionamiento del engranaje organizacional. Ello da la pauta de que desde los márgenes del Estado capitalista también pueden pensarse y ejecutarse otros órdenes socio-espaciales distintos al dominante, reflejando que la posibilidad de vivir y experimentar el propio espacio, el espacio autogestionado por la OBTA, subvierte la lógica impuesta y abre un espacio de representación forjado por una amalgama de símbolos e imágenes que refuerza el sentido de pertenencia.

Esta elaboración es apenas un esbozo que pretende, a través del caso escogido, despertar el interés en cuanto a la dilucidación de cómo la puja por un territorio detona procesos de re(des)territorialización que involucran territorialidades e intencionalidades distintas que van mutando conforme varían las coyunturas socio-políticas. En ese sentido, el cambio de gobierno, hacia finales de 2019, nos permite inferir un escenario a futuro para la OBTA. Ante la terrible crisis económica en la que otra vez nos vemos embarcados, no es descabellado pensar en un rearmado de la organización social y así en la activación de un nuevo proceso de reterritorialización material y, más que nunca,

simbólica en el desmantelado predio. Ya no se tratará sólo de construir materialidad, sino de *reconstruir derechos*.

Bibliografía consultada

- Baringo Ezquerro, David (2013). “La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración”. En: *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA)*. N° 3. Págs. 110-126.
- Composto, Claudia y Mina Navarro (2014). “Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina”. En: C. Composto y M. Navarro (Comp.) *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. México D.F.: Bajo Tierra Ediciones. Págs. 33-75.
- Das, Veena y Poole, Deborah (2008). “El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”. En: *Cuadernos de Antropología Social*. N° 27. Págs. 19-52.
- Gaona, Melina y Verónica Ficoesco (2012). “La jujeñidad cuestionada. Acciones colectivas que desafían las normas y los márgenes” En: *Question. Revista Especializada en Periodismo y Comunicación*. Vol. 1, N° 35. Invierno 2012. Págs. 100-113. Disponible en: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1562/1354>
- Haesbaert, Rogério (2014). “O território e a nova des-territorialização do Estado”. En: *Viver no limite. Território e multi/transterritorialidade em tempos de insegurança e contenção*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil Ed. Cap. 5. Págs. 125-150.
- Herner, María Teresa (2009). “Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari”. En: *Huellas*. Instituto de Geografía – Facultad de Ciencias Humanas – UNLPam. N° 13. ISSN 0329-0573.
- Lopes de Souza, Marcelo (2013). “Práticas espaciais”. En: *Os conceitos fundamentais da pesquisa sócio-espacial*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil Ed. Cap. 10. Págs. 235-260.
- Manzanal, Mabel (2007). “Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio”. En: Mabel Manzanal, Mariana Arzeno y Beatriz Nussbaumer (Comp.) *Territorio en construcción. Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto*. Buenos Aires: CICCUS. Págs. 7-35.
- Manzano, Virginia (2015). *La Organización Barrial Tupac Amará en perspectiva: más acá de los males sociales*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Instituto

- de Antropología. Disponible en: <http://seube.flo.uba.ar/sites/seube.flo.uba.ar/files/La%20Tupac%20en%20perspectiva.%20Virginia%20Manzano.pdf>
- Rincón Gamba, Laura (2012). "Territorios y sujetos de la economía social y solidaria". En: *Otra Economía*. Vol. 6, N° 10. Enero-Junio 2012. Págs. 24-36.
- Smith, Neil (2002). "Geografía, diferencia y las políticas de escala". En: *Terra Livre*. San Pablo. Año 18, N° 19. Jul.-Dic. 2002. Págs. 127-146. Traducción de María Franco García.
- Soja, Edward (2009). *The city and spatial justice*. Trabajo presentado en la Conferencia sobre Justicia Espacial llevado a cabo entre 12-14 de Marzo de 2008 en Nanterre, Paris.
- Tobío, Omar (2010). "Entre el Estado y los movimientos sociales: sobre la recreación de lo público en función de la planificación territorial". En: *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. XIV, N° 331. Barcelona. Agosto 2010. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-331/sn-331-43.htm>

ANTAGONISMO Y SUBJETIVACIÓN POLÍTICA: ORGANIZACIONES DE TRABAJADORXS
DESOCUPADXS Y SOCIOAMBIENTALES EN LA DINÁMICA DE CONFLICTIVIDAD EN
PATAGONIA NORTE

Alan Rocha Varsanyi
Lorena Rifo

Introducción

En la presente ponencia proponemos analizar, desde fuentes secundarias y bibliografía sobre la temática, la relación entre la cultura política (CP) o contracultura de la protesta (CCP) en Neuquén, y la experiencia de dos movimientos sociopolíticos: las organizaciones territoriales de trabajadorxs desocupadxs y precarizadxs en Neuquén capital y las luchas socioambientales contra los hidrocarburos no convencionales (HNC) en el marco del Megaproyecto Vaca Muerta. Para ello, recuperamos el antagonismo en los procesos de subjetivación política que se desarrollan en el marco de los enfrentamientos a la profundización de la desigualdad social y al modelo extractivo de acumulación del capital en el norte de la Patagonia Argentina, entre 2007 y 2020.

El Norte de la Patagonia es una región en la que el desarrollo de la conflictividad, tanto práctica como conceptualmente, tiene un lugar importante. Desde la década de 1970, encontramos diferentes procesos de conflictividad en esta zona que han llevado a numerosxs investigadorxs al estudio de dichos procesos. Así, encontramos investigaciones sobre conflictividad sindical, de trabajadorxs desocupadxs, indígena, feminista, socioambiental, de derechos humanos, de fábricas recuperadas, entre otras. Por ello, en un primer momento, reconstruimos los debates presentes en las investigaciones que teorizan sobre la existencia en Neuquén (y sobre todo en Neuquén capital) de una CCP o una CP asociada a la protesta social, y listamos diferentes procesos de conflictividad que han sido estudiados. Para este relevamiento, priorizamos la selección de aquellos trabajos realizados de forma situada, en y sobre la Patagonia Norte y partimos de reconocer las particularidades de construir conocimiento siendo parte del mismo entramado social y las imbricadas relaciones que se forjan entre investigadorxs y movimientos antagonistas.

En un segundo momento, caracterizamos, a modo de aproximación, el contexto neuquino de las últimas décadas, en vistas a fundamentar el recorte temporal de análisis entre 2007 y 2020. Este recorrido lo hacemos en función de tres dimensiones que ilustran la CCP o CP: los aspectos económicos, políticos y culturales (Murdock y Golding, 1981). A su vez, esta tríada analítica-conceptual, contribuye a reconocer la compleja vinculación entre dimensiones estructurales de la configuración hegemónica (Gramsci,

[1975] 1999; Williams, 1980), que se ha construido en esta región. Además, focalizamos en el surgimiento y cristalización de organizaciones de trabajadorxs desocupadxs y socioambientales que constituyen formas particulares de enfrentamiento a ese modelo hegemónico.

En una tercera instancia, presentamos la noción de antagonismo, como propuesta de análisis de los movimientos sociopolíticos descritos en el apartado anterior y de la conflictividad social en términos generales. Entendemos al antagonismo, en el marco de la subjetivación política, como proceso dinamizador entre las experiencias de dominación y las de emancipación (Modonesi, 2010, 2016) y como momento fundamental en términos cualitativos para la transformación social. Proponemos el empleo de esta categoría, ya que nos permite vincular las prácticas y las subjetivaciones desde la noción de experiencia (Thompson, 1981).

Por último, en las reflexiones finales, sintetizamos nuestras hipótesis y futuras líneas de trabajo, vinculadas a relacionar analíticamente la CCP o CP con la subjetivación política, partiendo del antagonismo, como práctica que permite la acumulación de fuerzas y experiencia, a lo largo de los años.

Norpatagonia y conflictividad

En el norte de la Patagonia y, particularmente, en la provincia de Neuquén, existen diversas investigaciones en relación con distintos tipos de movimientos y conflictos sociales, buena parte de los cuales se fundamentan en la agudización de la conflictividad en esta región. En este sentido, hay autorxs (Petruccelli, 2017, 2005; Duimich et. al., 2017; Aiziczon, 2020, 2019, 2018, 2009) que distinguen en la provincia –y especialmente en la capital y su área de influencia– ciertos rasgos que favorecen un clima de conflictividad o protesta social, configurando una particular cultura política.

Por una parte, Petruccelli (2017, 2005) bajo el término “contracultura de la protesta” caracteriza como singularidad de Neuquén: la existencia desde hace décadas de un grado de movilización y conflictividad social muy elevado que se asienta en un sustrato cultural común basado en la práctica. Aunque quienes componen la CCP comparten ciertos valores y representaciones (permaneciendo otros en disputa), lo que el autor reconoce como eje aglutinador es su praxiología. Este proceso, que por su magnitud, densidad y extensión temporal es excepcional en Argentina, posee una serie de rasgos que la definen, y que a su vez se contraponen a la cultura dominante, estos son: “a) democracia directa (combinada con formas indirectas), participativa y deliberativa, b) la rebeldía, c) el colectivismo, d) la solidaridad, y e) la escasa distancia entre dirigentes y bases” (2017: 25). Estos rasgos se expresan en cuatro prácticas fundamentales que se despliegan en

gran volumen: la asamblea, la huelga, la movilización y el corte de rutas o calles. Estos límites, más bien amplios, dan lugar al carácter diverso, más no necesariamente disperso, de la CCP que reúne formas variadas de organización (asambleas, movimientos, sindicatos, partidos, comunidades, colectivas) y tendencias políticas heterogéneas. Esta CCP se suma a otros dos factores que el autor reconoce como particulares de Neuquén. Estos elementos son: la economía de enclave petrolero que aporta la mitad de los ingresos del Estado provincial y la hegemonía dentro del sistema político del Movimiento Popular Neuquino (MPN), que gobierna desde 1963.

Por otro lado, Aiziczon (2009) complementa este análisis al redefinir la noción hacia la idea de “campo de protesta” y reconstruye algunos rasgos que caracterizan un “habitus militante” de izquierda. Algunos componentes que distingue son: la presencia de exiliadxs chilenxs luego del golpe pinochetista; la migración dentro del país, sobre todo de militantes perseguidxs por las dictaduras militares bajo el amparo del obispo Jaime de Nevares quien fuera un destacado defensor de los derechos humanos en la región; y, la construcción de grandes emprendimientos estatales, principalmente en la década de 1960 en donde confluyen militantes políticxs, obrerxs del norte del país y chilenxs expatriadxs y que, en el caso de la hidroeléctrica El Chocón, dio lugar a un conflicto masivo por las condiciones de trabajo (evento conocido como “Choconazo”). El autor también destaca la importancia de la Universidad Nacional del Comahue, la radio CALF-Universidad y la fluidez de los intercambios culturales producto del tamaño y la cercanía geográfica de la ciudad. En dicho campo de protesta existen “elementos comunes –valores, prácticas, ritos– y un arco político-ideológico que abarca cristianismo, marxismo, peronismo, nacionalismo, trotskismo y feminismo” (Aiziczon, 2009: 76).

En investigaciones posteriores, Aiziczon se concentra en la denominación cultura política, tomando como cuerpo empírico de análisis el sindicato docente, la Asociación de Trabajadorxs de la Educación de Neuquén (ATEN). Esta cultura estaría compuesta por los siguientes rasgos: movilizaciones, formatos de protesta, visiones del orden social que habilitan el paso a la acción, el rol de los militantes en la transmisión de sentidos, la producción de una identidad y la producción de una interpretación nativa de los propios actores. “Una cultura política así construida nos sugiere que los actores en ella involucrados no sólo practican una forma específica de hacer política inventándose una identidad, sino que además logran cierta reflexividad, se piensan a sí mismos, y, de ese modo, consolidan, reconstruyen y resignifican lo que a sus ojos (y los de otros/as) hacen en cuanto actores sociales” (Aiziczon, 2020: 19).

Además de este tipo de reflexiones teóricas sobre la conflictividad social en Neuquén, se han publicado estudios que analizan experiencias de conflictividad y protesta en términos generales (Taranda et. al., 2007; Bonifacio, 2012; entre otros) o conectando varios ejes identitarios que favorecen la conflictividad (Alonso y Diaz, 2018; Alonso y

Trpin, 2018). En otros casos, las investigaciones estudian la conflictividad a partir de eventos o ámbitos específicos en los que se desarrolla. Así encontramos estudios en espacios sindicales, ya sea educativo (Petruccelli, 2005; Camino Vela et. al, 2007; Aiziczon, 2019; entre otros) o en la salud pública (Beliera, 2012); en las puebladas de la década de 1990 (Arias Bucciarelli, 2018) y la organización de trabajadorxs desocupadxs (Bonifacio, 2011); de la conflictividad indígena (Aguirre, 2017; García Gualda, 2016; Delrío, 2019; Rocha Varsanyi, 2018; entre otrxs); feminista (Burton y Peralta, 2016; Burton, 2020); relacionada a la defensa de los derechos humanos (Azconegui, 2017; Rodríguez, 2017; Alfieri, 2017; entre otrxs); a la recuperación de fábricas (Chirico et. al., 2006; Aiziczon, 2009; Riffo, 2012; Godoy, 2018; entre otrxs); territorial (Giaretto, 2018) y socioambiental (Di Nicolo, 2018; Abarzúa, 2017; Riffo, 2018; entre otrxs).

Organizaciones de trabajadorxs desocupadxs y socioambientales

Para caracterizar el marco histórico en el que se desarrolla la conflictividad social que nos proponemos estudiar, en función de los tres aspectos indicados en el apartado anterior, buscamos sintetizar lo sucedido en relación al enclave petrolero, al MPN y al gobierno provincial y a los ciclos de protestas, en el periodo entre 2007 y 2020. Esta caracterización actualizada de la situación económica, política y cultural de Neuquén, es fundamental para pensar el encuadre de impulso y continuidad de una CP o CCP, en la zona norte de la Patagonia.

En cuanto a lo económico, la matriz productiva de la provincia basada en lo hidrocarbúfero, se termina de definir en las décadas de 1980 y 1990. Durante esas décadas, se descubren tres nuevos yacimientos que se suman a Puesto Hernández (1969) y Loma La Lata (1977): El Portón (1990), El Trapial (1991) y Sierra Chata (1993). En dichos años, aumentan tanto los volúmenes de exportación de estos bienes como la incidencia de dichos ingresos en el presupuesto provincial; y la Cuenca Neuquina se consolida como la principal productora de gas natural a nivel nacional, aportando más de la mitad del total producido en el país (Favaro, 2005). Esta exportación de hidrocarburos conduce en la primera década del 2000 a una crisis energética y económica, basadas en la necesidad de importar estos bienes esenciales para consumo interno. Será esta crisis la que conduzca al Estado Nacional a buscar alternativas para equilibrar la economía. Entre las diferentes políticas asumidas, se encuentran los proyectos de exploración de HNC en la formación Vaca Muerta, cuyos primeros anuncios datan de 2009 (Pérez Roig, 2020).

En paralelo a estas modificaciones acontecidas en el marco del enclave hidrocarbúfero, la situación del gobierno provincial también convivió con ciertos cambios, dentro

del MPN. Entre 1991-1995 y 1999-2007, gobernó la provincia Jorge Sobisch basando su política en implementar medidas neoliberales, establecer alianzas entre el Estado provincial y el capital proveniente de las empresas petroleras, sobre todo transnacionales, e ignorar o reprimir las protestas sociales que surgieron en su entorno. También se enfrentó, a partir de 2003, al gobierno nacional encabezado por Néstor Kirchner, fortaleciendo la identidad provincial neuquina. Había conseguido llegar al gobierno armando un sector interno (línea blanca) dentro del MPN y distinguiéndose de la línea histórica de Felipe Sapag (línea amarilla), quien gobernó entre 1995 y 1999 (Bonifacio, 2012; Petruccelli, 2017, 2005; Duimich et al., 2017, entre otrxs). El límite de este tipo de intervención política de Sobisch y de su poder construido dentro del MPN fue la represión a la huelga docente en 2007 que culminó con el asesinato de Carlos Fuentealba. Posteriormente, la línea de la familia Sapag recuperó el gobierno en la figura de Jorge Sapag, quien estuvo al frente del Poder Ejecutivo provincial entre 2007 y 2015.

Además de las condiciones económicas y políticas, los ciclos de protesta también han sido procesos determinantes para la configuración de la realidad provincial. La historia de Neuquén posee una larga genealogía de luchas cuyas redes militantes han propiciado la consolidación y persistencia de una práctica continuada de la acción colectiva directa (Aiziczon, 2020) tanto de resistencia como, con menor frecuencia, de antagonismo.

Los hitos en este proceso de acumulación de una CP se enraizan en la defensa de los DD.HH. y la Iglesia liderada por el Obispo Don Jaime De Nevaes quien, desde fines de la década de 1960, fundó la APDH-Neuquén e intervino en luchas sindicales -como el Choconazo-, en la conformación de ATEN y en la defensa de los derechos mapuce. Otro hito que se destaca son los procesos de “tomas” de tierras y la conformación de la “Interbarrial neuquina” durante los años 1982-84 que en gran medida se nutrió de la experiencia de organización y movilización de activistas exiliadxs chilenxs y de albañilxs de la UOCRA neuquina que entre los años 1989-1991 estuvo liderada por la izquierda trotskista. Estos primeros conflictos dan lugar a una acumulación y densificación de las formas de hacer política que, con el MPN como fuerza antagónica, va entramando durante décadas redes militantes que se expresarán en la intensa conflictividad de la década de 1990.

En esta década, las puebladas en Cutral-Có y Plaza Huincul (1996/1997) marcan un punto de inflexión a nivel regional con implicancias nacionales ya que inauguran un ciclo de luchas contras las consecuencias de la aplicación del programa neoliberal y expresan la emergencia del sujeto piquetero. Miles de trabajadorxs ocupadxs y desocupadxs se movilizan, en el marco de la privatización de YPF y del incumplimiento de promesas gubernamentales, y se aglutinan bajo nuevas formas de acción directa. En este marco, también se despliegan las resistencias de las comunidades mapuce a la mercantili-

zación y privatización de sus territorios, al avance hidrocarburífero, a la contaminación y al despojo asociado. A inicios del siglo XXI, se suma la toma y puesta en funcionamiento de la empresa de cerámicos Zanon, como primera experiencia autogestiva de lxs obrerxs ceramistas, que continuarán recuperando empresas durante la década siguiente.

En este ciclo de protesta y en particular a partir de las puebladas se multiplican las investigaciones sobre las formas de organización y acción de este sujeto “Fogonero” luego “Piquetero” que resultaba novedoso (Auyero, 2000; Palermo, 2012; Rebón, 2007; Schuster, 2005, 2006; Scribano, 1999; Svampa y Pereyra, 2003; entre otrxs) y se constituyó como un tema destacado de las ciencias sociales a nivel nacional y en algunos casos internacional. Los interrogantes que orientaban estas investigaciones giraban en torno a: las condiciones de emergencia y la genealogía del movimiento piquetero, su posibilidad de constituirse como un contrapoder al Estado, su disputa con las redes clientelares y otras formas tradicionales del hacer político, la importancia de la autonomía, el despliegue de un nuevo repertorio de formas de movilización y la politización de sectores subalternos antes invisibilizados.

Luego se abriría una nueva etapa en las investigaciones, la efervescencia derivada de la rebelión del 2001 fue mermando y en el marco de una recomposición del poder político (Piva, 2012), en el campo académico se observa un cambio de eje en los interrogantes planteados (Schuster, 2008; Longa 2008; Svampa y Almeyra, 2008). En este segundo momento, surgen reflexiones sobre el proceso de institucionalización de las organizaciones piqueteras en el marco del gobierno de Néstor Kirchner que forjó no solo canales de diálogo sino que también incorporó a algunxs de lxs referentxs como parte del funcionariado e intentó disciplinar a las corrientes de izquierda e independientes. El debate focalizaba en las limitaciones y potencialidades de la participación en el Estado y en las transformaciones que se manifestaban en las organizaciones que en general redujeron progresivamente el nivel de movilización y se volcaron, en su mayoría, a otro tipo de prácticas políticas consolidando una identidad más vinculada al “movimiento social” y al trabajo territorial.

Si bien las puebladas de Cutral C6 y Plaza Huincul son referencia casi ineludible para muchos trabajos sobre organizaciones sociales o piqueteras, los trabajos centrados y elaborados desde esta regi6n resultan mucho m6s acotados. Entre estos destacamos los trabajos de Fernando Aiziczon (2003, 2008, 2020) que en su b6squeda de recuperar la historia de los eventos de la protesta social que fundan la cultura pol6tica de Neuqu6n rescata, adem6s de los ya mencionados procesos de la “Interbarrial neuquina” y de las puebladas, suma a la Coordinadora de Desocupados y a otros piquetes de importancia. Sin embargo el trabajo m6s exhaustivo y focalizado propiamente en el movimiento piquetero lo es el trabajo de Jose Luis Bonifacio (2011, 2012) quien en su tesis doctoral busco explicar el surgimiento de las formas organizativas adoptadas por el movimiento

de desocupados y su impacto en la estructura política y económica reconociendo relaciones entre el surgimiento de las organizaciones de desocupadxs y la división al interior del MPN, el logro de alianzas con facciones internas de gobernantes y sindicatos y con la acumulación de experiencia de quienes se movilizaban (Bonifacio, 2011: 270).

Más adelante en este periodo aparecen trabajos en torno a la idea de la economía popular como realidad y como proyecto un interrogante que se mantendrá en la agenda académica hasta la actualidad. Entendemos que alrededor del 2015 se cierra esta etapa y en un contexto de renovado avance de políticas neoliberales y del empeoramiento de los índices de ocupación y pobreza surgen algunos trabajos, aún incipientes, en torno al *resurgimiento* del movimiento piquetero y al pregunta de si ¿Estamos o no ante un nuevo 2001? Analizando de esta forma cuales serían los aspectos y transformaciones que presentan las organizaciones sociales que recuperan niveles de movilización pero mantienen una compleja articulación con el gobierno y las consecuencias de los procesos de institucionalización. Muñoz (2018), María Maneiro (2018), González Gaviola (2018). Podríamos sumar que desde la irrupción de la crisis multidimensional derivada de la crisis se abre una interrogante sobre el rol desarrollado por las organizaciones sociales en este proceso. En esta etapa encontramos que más allá de la persistencia de un volumen, articulación y regularidad alta de movilizaciones y acciones de visibilidad y protesta por parte de las organizaciones sociales en Neuquén hay una escasa producción de conocimiento en la temática.

Otro movimiento que tomó relevancia en la década de 1990 fue el movimiento indígena, cuya expresión local la constituye el Pueblo Mapuce. A partir de 1992, en el marco de los 500 años del “Descubrimiento de América”, se empiezan a gestar procesos de recuperación identitaria con su correspondiente recuperación territorial. Así, en 1995, emerge el conflicto Pulmarí. Desde su creación en 1988 y hasta ese momento la Corporación Interestadual Pulmarí, ubicada en la localidad de Aluminé, contaba con la participación del Estado Nacional y provincial y con una mínima participación de los lof mapuce de la zona. Las comunidades comenzaron a pedir mayor participación, buscando tanto su reconocimiento como el freno a la privatización de tierras que se permitía desde la Corporación (García Gualda en Duimich et. al., 2017).

Otro conflicto relevante de esta década fue el de los Lof Kaxipayiñ y Paynemil contra YPF primero y Repsol después, en el yacimiento de gas Loma La Lata. Producto de las consecuencias en la salud padecidas por estas comunidades se realizaron diferentes acciones directas que frenaron la actividad hidrocarburífera en la zona e impulsaron la realización de estudios que demostraran los impactos de la extracción de estos bienes naturales. Posteriormente, los Lof Lonko Puran y Gelay Ko, en Anticlinal Campamento, operado por Apache Corporation también se enfrentaron a la extracción de hidro-

carburos (Agosto, 2008; Di Risio, et. al., 2012; García Gualda en Duimich et. al., 2017, entre otros).

En síntesis, mientras las puebladas de Cutral Co y Plaza Huincul pusieron en cuestión las consecuencias socioeconómicas de la privatización de los hidrocarburos, el movimiento indígena comenzó a visibilizar sus consecuencias socioambientales. Pese a que hasta fines de la década de 1990, la conflictividad relacionada a la crítica a la actividad hidrocarburífera en tanto que actividad económica central para el presupuesto provincial, fue bastante reducida; a partir de este momento, empezaron a proliferar diferentes oposiciones.

En este sentido, una dinámica que comenzó a tener preponderancia fue la acción directa contra los circuitos productivos que en la provincia se refleja en la actividad hidrocarburífera. Así, diez años después de los primeros conflictos, en 2006, algunas seccionales del interior de ATEN decidieron como medida de acción política impedir el ingreso y salida de camiones desde y hacia los yacimientos y destilerías. Esto sucedió inicialmente con cortes de ruta de las seccionales de Rincón de Los Sauces, Añelo, Chos Malal y Buta Ranquil, San Patricio del Chañar, Senillosa y Plottier, contando incluso en un primer momento con el apoyo de los trabajadores del sector petrolero. Posteriormente, desde la seccional Cutral Co-Plaza Huincul realizaron un corte de la destilería que gestionaba Repsol-YPF en Plaza Huincul (Rosales, 2012; Aiziczon, 2018). Esta medida de acción política vinculada al corte de las actividades petroleras sigue formando parte de las medidas actualmente tomadas por diferentes sectores en conflicto¹.

A partir de la primera década de los 2000, la articulación entre el movimiento indígena y movimientos socio-políticos no indígenas fue adquiriendo profundidad y no sólo consistió en apoyar demandas mapuce, sino también protagonizar defensas territoriales y de protección a la naturaleza. Un conflicto de relevancia en este sentido fue la oposición a la instalación de un proyecto megaminero en las localidades de Loncopué y Campana Mahuida en 2008. Los/as vecinos/as de esas localidades junto con el Lof Mellao Morales, se organizaron en dos asambleas: AVAL (Asambleas de Vecinos Autoconvocados de Loncopué) y AVACAM (Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Campana Mahuida), con especial impulso y apoyo del cura párroco de Loncopué. Además, establecieron coordinaciones con otras organizaciones de Neuquén capital que se nuclearon en el Foro Permanente del Comahue por el Agua de Neuquén (FOPERMA) y apoyaron a las asambleas locales desde acciones políticas en la ciudad capital de la provincia. En junio de 2012, consiguieron la realización de un referéndum a favor de una

1 Diario LMNeuquen, “Trabajadores de salud cortarán la ruta del petróleo el miércoles”, 15.03.2021. Disponible en: <https://www.lmneuquen.com/trabajadores-salud-cortaran-la-ruta-del-petroleo-el-miercoles-n780630>.

ordenanza municipal que prohíbe la megaminería (Di Nicolo, 2018; Abarzúa, 2017; Riffo, 2018; entre otros).

Esta gestación del movimiento socioambiental, empezó a tener repercusiones en el cuestionamiento a la actividad económica principal de la provincia: la extracción de hidrocarburos. La mayor expresión antagonista se constituyó en el marco del avance de la frontera hidrocarburífera con la extracción de hidrocarburos no convencionales (HNC), por medio de la técnica del fracking, entre los años 2012 y 2014. Un evento concreto de este rechazo aconteció el 28 de agosto de 2013 con la movilización contra la firma del acuerdo Chevron-YPF, que buscaba expandir la actividad extractiva en la formación de Vaca Muerta y que fue convocada por diferentes organizaciones políticas, ambientales, sociales, feministas, de derechos humanos, sindicales y del pueblo mapuce de Neuquén. La represión de la manifestación culminó con un docente de nivel medio baleado.

En síntesis, existe un conjunto diverso de eventos, prácticas y actores de la protesta social en Neuquén, al menos desde la década de 1970. Si bien no podemos considerarlo un todo articulado, sí encontramos vinculaciones que han habilitado la configuración de una forma particular de hacer política, de una contracultura o cultura de la protesta. Estas articulaciones se dan en principio por las redes militantes ya construidas. A su vez, la naturaleza de las transformaciones en las dinámicas de la acumulación capitalista y las múltiples consecuencias que trae aparejada implican el encuentro de diversas luchas. En este sentido, los cambios en las dinámicas del enclave hidrocarburífero han traído múltiples consecuencias para los sectores populares que se han expresado de distinta forma en las últimas décadas. Desde las puebladas como respuesta a la privatización de YPF, pasando por las movilizaciones y bloqueos de las comunidades mapuce en el territorio hasta las movilizaciones multisectoriales contra la instalación del Megaproyecto Vaca Muerta.

Subjetivación y movimientos socio-políticos

La base de nuestro encuadre conceptual es una teoría marxista de la acción política que ubica al antagonismo como rasgo distintivo y decisivo de la lucha y la experiencia de la insubordinación y como factor fundamental, pero no único, de la subjetivación política (Modonesi, 2010, 2016). En esta propuesta el antagonismo conforma junto a la subalternidad y la autonomía una tríada conceptual que se combinan de forma desigual en los movimientos sociopolíticos en tanto estos últimos son entendidos como formas más concretas, aunque igualmente amplias, de procesos de subjetivación política. Con subalternidad, hacemos referencia a la “formación subjetiva inherente y deriva-

da de relaciones y procesos de dominación, construida en función de la incorporación de experiencias colectivas de subordinación, caracterizadas fundamentalmente por la combinación entre la aceptación relativa y la resistencia dentro del marco de la dominación existente” (Modonesi, 2010: 163). Estas experiencias buscan proyectarse hacia una renegociación o ajuste del ejercicio de lo que el autor denomina como “poder sobre”.

En la tríada conceptual propuesta, la centralidad del antagonismo está dada por su potencial dinamizador de los procesos de subjetivación política ya que opera como eje, en un plano sincrónico, y como puente, en el plano diacrónico. El antagonismo es “la expresión de un proceso experiencial derivado de una polarización subjetiva, de una colocación polar en una relación de conflicto y de lucha social y política (...), determinadas en última instancia por elementos concretos de orden económico, político y cultural” (Modonesi, 2016: 77). Es decir, la especificidad de esta noción “remite a la formación subjetiva inherente y derivada de relaciones y procesos de conflicto y de lucha, construida en función de la incorporación de experiencias colectivas de insubordinación, caracterizadas fundamentalmente por la impugnación y de lucha (o de rebelión) contra la dominación existente” (Modonesi, 2010: 163). Así, la proyección es hacia la configuración y el ejercicio de un “poder contra”. Si bien cuantitativamente el antagonismo es, en general, menos frecuente y posee menos extensión en el tiempo y el espacio con respecto a la subalternidad, en términos cualitativos cumple un rol fundamental. La experiencia antagonista impacta de forma destacada en la dinámicas de conformación de la subjetividad instalando la dinámica del conflicto como desborde e impugnación (Modonesi, 2016). En la dinámica del movimiento antagonista se densifica la politización, se acelera la movilización, se vertebra la organización y se radicaliza el proceso de subjetivación (Modonesi, 2016:)

Por su parte, la noción de autonomía se orienta a caracterizar “la formación subjetiva inherente y derivada de relaciones y procesos de liberación, construida en función de la incorporación de experiencias colectivas de emancipación, caracterizadas fundamentalmente por la negación y la superación –más allá– de la dominación existente” (Modonesi, 2010: 163). En este caso, la proyección es hacia el establecimiento y el ejercicio de “poder hacer”.

El dinamismo de la tríada se presenta en que en los procesos de subjetivación política, los momentos de enfrentamiento antagonista pueden tender a avanzar hacia la autonomía o experiencias de auto-determinación, o finalmente ser derrotados y re-consolidar experiencias de subordinación al modelo dominante, teniendo siempre en cuenta que esto no se da de manera determinante, sino en tanto proceso. Las dinámicas de conformación de los movimientos sociopolíticos son complejas y encarnan con más o menos tensiones y contradicciones elementos propios de la subalternidad, el antagonismo y la autonomía. En este sentido el autor elabora tres premisas

En el marco de la centralidad de este momento de antagonismo, es importante distinguir entre prácticas de insurrecciones y de rebelión. “La noción de insurrección indicaría una rebelión generalizada y con sentido y dirección políticos, orientada al derrocamiento de un orden estatal o de un régimen” (Modonesi, 2016: 86). Implicaría una forma cualitativamente distinta, según la tradición marxista, a la rebelión. Por su parte, la rebelión todavía tiene un “carácter espontáneo, desordenado y no orientado” (Modonesi, 2016: 86). De hecho, las prácticas de rebelión se combinan y suelen complementarse con prácticas de resistencia que “no niegan la dominación existente; opera como mecanismo de defensa y de afirmación subjetiva frente a la misma, establece un contrapeso que permite una renegociación permanente, en medio de la cual las clases subalternas forjan una determinada y delimitada subjetividad política” (Modonesi, 2016: 81). En esta clave, los movimientos sociopolíticos son aquellos que “se construyen, proyectan y consolidan fundamentalmente por medio del antagonismo, por cuanto brotan y se retroalimentan de las prácticas y experiencias de insubordinación propias de la movilización y la conflictividad franca y abierta” (Modonesi, 2016: 89).

Analizamos el modo en el que aparecen acciones políticas de rebelión que, en algunos casos, pueden significar huellas de ruptura del statu quo, encuadrando este análisis en tanto lucha concreta y enfrentamiento en el marco de un contexto histórico particular e interviniendo en una correlación de fuerzas puntual. “La rebelión niega transitoriamente y pretende poner de una buena vez en crisis la dominación. La rebelión es, por definición, más intensa pero menos duradera y menos frecuente que la resistencia” (Modonesi, 2016: 82). Sin embargo, al mismo tiempo, comprendemos que las acciones políticas de rebelión y de resistencia no se constituyen como dos situaciones separadas, sino que son “aspectos del flujo de la lucha social, interconectados y trenzados en los procesos reales donde se pasa de la resistencia a la rebelión y viceversa, de la mano de las modificaciones de la correlación de fuerzas que se producen a lo largo de los conflictos” (Modonesi, 2016: 87).

Por su parte, la centralidad del antagonismo dentro de este encuadre teórico se fundamenta también en un aporte metodológico, ya que habilita conectar el plano sincrónico en estudio con el plano diacrónico. Esto es analizar los sucesos conflictivos puntuales vinculados a una oposición concreta con el modelo de dominación relacionándolos con otras secuencias de sucesos conflictivos de los cuales se han nutrido y a la vez con las perspectivas que dejan abiertas para futuras acciones políticas en esta temática o en otras, comprendiendo así a la conflictividad como un proceso histórico de largo alcance. Por esto, Modonesi (2016: 78) propone una “clave de lectura dia-sincrónica”, en la que el antagonismo “opera como un elemento de sincronización entre subalternidad y autonomía, y a nivel diacrónico permite visibilizar los puntos altos, las combinaciones antagonistas que marcan la pauta y el ritmo de la conformación de las subjetividades políticas”.

Reflexiones finales

Encontramos en la propuesta teórica de la subjetivación política centrada en el antagonismo y fundada en una perspectiva clasista una serie de puntos de diálogo con las elaboraciones conceptuales que reflexionan en torno a la CCP y la CP, en el contexto neuquino. La densidad y volumen que han adquirido las acciones de protesta durante las últimas décadas en la provincia invita a pensar las condiciones que habilitan la emergencia de esta conflictividad. Sin embargo, este rasgo puede ser analizado desde diversas perspectivas. Por un lado, en la noción de CCP reconocemos un foco en la dimensión praxiológica. La práctica recurrente de la huelga, el piquete, la asamblea y la movilización, en tanto que acciones políticas, se toman como el elemento aglutinador de esa contracultura que se organiza de forma variada y desde tendencias diversas que incluyen desde el cristianismo hasta el anarquismo. Por otro lado, en el concepto de CP identificamos la especial atención a la genealogía de la conflictividad y a las redes militantes que a lo largo de las décadas se van construyendo articulando por abajo luchas diversas. En este sentido los vínculos sedimentados a lo largo de los años y los procesos de reflexividad de los espacios colectivos y de la militancia son colocados en el centro de esta cultura política.

A estas perspectivas, que entendemos complementarias, proponemos incorporar la subjetivación política centrada en el antagonismo, en tanto, nos habilita pensar una forma “cultural” compartida y diversa asentada principalmente en una praxis política de confrontación. Esta praxis implica no solo implica una serie de “prácticas” (piquetes, movilizaciones, asambleas, etc) o de valores, sino también la conformación de una subjetividad antagonista, en el sentido de prácticas y valores “en movimiento y direccionadas” construidas en el marco de experiencias de insubordinación concretas que permiten en ocasiones el paso de la resistencia al antagonismo y en ese recorrido la construcción de espacios de autonomía.

A partir de entender que la polarización/enfrentamiento antagonista y las prácticas de insubordinación, en algunos momentos más cercanas a lo insurreccional y en otros a la rebelión, habilitan la acumulación de experiencias, nos parece clave distinguir en el análisis: situaciones de protesta, de conflicto y de conflictividad, en vistas a profundizar en el estudio del modo en el que se gesta dicha acumulación en cada correlación de fuerzas concreta. Entonces, distinguimos entre protesta como acción política concreta, conflicto como un momento histórico antagonista y conflictividad como un proceso de largo alcance que incluye tanto protestas como conflictos. A su vez, es preciso que en esta distinción, por un lado, observemos la conexión entre el plano sincrónico y diacrónico en el análisis de los movimientos sociopolíticos, en clave de lo que Modonesi (2016) denomina “lectura dia-sincrónica”. Por otro lado, necesitamos recordar que las

prácticas de insubordinación o conflictividad abierta se relacionan dinámicamente con prácticas de resistencia (subalternidad) y prácticas de emancipación (autonomía).

En función de esto, entendemos que en el período abarcado entre la década de 1990 y 2003 hubo un ciclo de protestas, que fue acumulando fuerzas y culminó en el conflicto o los conflictos acontecidos en 2001. Dichas experiencias de insubordinación se caracterizaron por ser aún demasiado espontáneas y con poca orientación política común. Fueron distintas prácticas de rebelión generalizadas que se unificaron en un momento puntual, pero no consiguieron impulsarse como prácticas insurreccionales bajo un sentido y dirección política compartida. En el caso neuquino, el 4 de abril de 2007, la represión al corte de ruta que buscaba frenar el circuito turístico en Semana Santa convocado por ATEN y el asesinato del docente Carlos Fuentealba a manos de la policía provincial; opera como un punto de inflexión. Al mismo tiempo que genera una serie de movilizaciones masivas en repudio, se reconocen algunas modificaciones en el despliegue represivo del Estado provincial frente a las movilizaciones populares. La mayor expresión de esto es el cambio de figura gubernamental que proviene del MPN. Por su parte, también se impulsan debates y reflexiones internas en las organizaciones que conforman la CCP en Neuquén.

En este sentido, nos preguntamos si a partir de ese momento, existe un nuevo ciclo de protestas y bajo qué vinculaciones y demandas entre diferentes sectores de clase. ¿Existe un mayor volumen de luchas y un mayor nivel de articulación? ¿O la nueva forma de contención de la conflictividad de parte del Estado bajo el mando de un “renovado” MPN limita esa profundización de la conflictividad sociopolítica? ¿Cómo opera el movimiento socioambiental limitando la legitimación tradicional del MPN bajo los ingresos generados por la explotación hidrocarburífera? Y, por último, ¿qué chances concretas existen para prever la construcción de un frente insurreccional en la provincia y qué elementos se necesitarían para que se constituya?

Bibliografía

- Abarzúa, F. (2017). “Conflictos territoriales en contextos de avance (neo) extractivista: el caso del proyecto minero Campana Mahuida, provincia de Neuquén”. En *Revista Huellas Volumen 21, N° 1*, Instituto de Geografía, EdUNLPam: Santa Rosa. pp. 49-64. Recuperado a partir de: <http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/huellas>
- Agosto, P. (comp). (2008). *Patagonia: resistencias populares a la recolonización del continente*. Rosario-Santa Fe: Ed. América Libre.

- Aguirre, S. (2017). "Pueblo mapuche, Estado, economía y tierras. Un conflicto en Vaca Muerta: Neuquén, 2010-2015". En *Cadernos do Ceas, Salvador/Recife*, n. 240. Jan./abr., 2017. pp. 71-97.
- Aiziczon, F. (2009). *Zanon. Una experiencia de lucha obrera*. Buenos Aires: Ediciones Herramienta.
- Aiziczon, F. (2018). "Huelga, militancia y tradición: viejas y nuevas estrategias de lucha en el sindicalismo docente. ATEN Capital, 2003-2007". *Revista Theomai* N° 37. Primer semestre de 2018. pp. 229-247.
- Aiziczon, F. (2019). "Generaciones y configuraciones militantes en un sindicato docente: ATEN 1997-2007". *Revista Astrolabio* N° 23, CIECS (UNC-Conicet). pp. 198-222.
- Aiziczon, F. (2020). "Cuando la protesta social deviene cultura política. Neuquén a fines del siglo XX". *Revista de Investigación CRONÍA* 16 (20), pp. 12-24
- Alfieri, E. (2017). "Las organizaciones de víctimas y el campo de protesta neuquino". En Favaro, O. y Lizárraga, F. (2017). *Viejas tramas y nuevos sujetos. Instantáneas de la Patagonia Norte*. Neuquén: Publifadecs. pp. 197-217.
- Alonso, G. y Díaz, R. (2018). "Cuerpo y territorio desde lo alto de una torre: visibilidad, protagonismo y resistencia de mujeres mapuce contra el extractivismo". En Gómez, M. y Sciortino, S. *Mujeres indígenas y formas de hacer política: un intercambio de experiencias situadas en Brasil y Argentina*. Buenos Aires: Tren en Movimiento. pp. 27-58.
- Alonso, G. y Trpin, V. (2018). "Territorios y cuerpos en el norte de la Patagonia: desafíos teóricos y metodológicos en tiempos de extractivismo". En *Revista de Estudios Marítimos y Sociales [En línea]*, publicado el 27 de julio de 2018, consultado el 1 de septiembre del 2020. URL: <https://estudiosmaritimossociales.org/archivo/remss-13/dossier-alonso-trpin/>
- Arias Bucciarelli, M. (2018). "Conflictividad social en América Latina en la década de 1990. El caso de las "puebladas" de Cutral Co/Plaza Huincul (Argentina). Reflexiones a 20 años de un fenómeno emblemático". En *Revista de la Red de Inter cátedras de Historia de América Latina Contemporánea Año 5, N° 8*, Córdoba, Junio-Noviembre 2018. pp. 41-58.
- Azconegui, M. C. (2017). "Iglesia Católica, Pastoral de Migraciones y derechos humanos en Neuquén, 1979/1986". En Favaro, O. y Lizárraga, F. (2017). *Viejas tramas y nuevos sujetos. Instantáneas de la Patagonia Norte*. Neuquén: Publifadecs. pp. 177-196.
- Beliera, A. (2018). "Ser profesional en el hospital: identificación, estratificación y conflicto sindical". En *Revista Mexicana de Sociología* 80, núm. 1. Enero-marzo, 2018.

- Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. Ciudad de México. pp. 7-33.
- Bonifacio, J. L. (2011). *Protesta y organización: Los trabajadores desocupados en la provincia de Neuquén*. Buenos Aires: El Colectivo.
- Bonifacio, J. L. (Ed). (2012). *Luchas sociales en Neuquén a inicios del siglo XXI*. Buenos Aires: El Colectivo.
- Burton, J. y Peralta, G. (2016). “Redes en torno al aborto clandestino: vínculos de socorristas y sistema de salud en Neuquén, Argentina”. En *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales. Año III, número 6*. Julio-diciembre 2016. Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana. México pp. 158-181. Disponible en <http://revistas.uv.mx/index.php/Clivajes/article/view/2145>
- Burton, J. (2018). “A la neuquina. Un estudio sobre la militancia feminista no metropolitana por el derecho al aborto”. Tesis de Doctorado en Sociología. Universidad Nacional de San Martín - Instituto de Altos Estudios Sociales.
- Burton, J. (2020). *Desbordar el silencio, tejer complicidades. Acciones y voces del feminismo neuquino por el derecho al aborto*. Buenos Aires: Tren en Movimiento.
- Camino Vela, Casullo, Gallucci, Mases, Perren, Rafart, Taranda. (2007). *Un conflicto social en el Neuquén de la confianza*. Neuquén: Educo.
- Chirico, R, Borgognoni, J y Suppicich, G. (2006). *Nuevas historias de una vieja lucha. La recuperación de empresas por sus trabajadores/as*. Neuquén: EDUCO.
- Delrio, W. (2019) Tres preguntas sobre guerra y genocidio. *Cuadernos de Etnohistoria*; Buenos Aires; vol. 27 pp. 52-79.
- Di Nicolo, C. (2018). “Disputas por el territorio ante un proyecto minero en Campana Mahuida, Loncopué, provincia de Neuquén”. En *(En)clave Comahue. Revista Patagónica de Estudios Sociales N° 24*, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue, General Roca, provincia de Río Negro, Argentina. Edición anual 2018. pp. 267-294.
- Di Risio, D; Gavaldà, M; Pérez Roig, D; Scandizzo, H. (2012). *Zonas de sacrificio. Impactos de la industria hidrocarburífera en Salta y Norpatagonia*. Buenos Aires: América Libre.
- Duimich, L., Sartino, J., & García Gualda, S. (2017). *Neuquén / 60 20 10 Un libro de teoría política*. Neuquén: Publifadecs.
- Favaro, O. (2005). “El ‘modelo productivo’ de provincia y la política neuquina”. En Favaro, O. (coord). *Sujetos sociales y políticas. Historia reciente de la Norpatagonia Argentina*. Buenos Aires: Ed. La Colmena. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/argentina/cehepyc/cap11.pdf>.
- García Gualda, S. (2016). “Mujeres Mapuce, Extractivismo y Kvme Felen (Buen Vivir): La lucha por los bienes comunes en Neuquén”. En *MILLCAYAC - Revista Digi-*

- tal de Ciencias Sociales / Vol. III / N° 4. / 2016. Centro de Publicaciones. FCPyS. UNCuyo. pp. 15 -39.*
- García Gualda, S. (2017). “Cuerpos sacrificables: mujeres mapuce frente a la ofensiva extractivista”. En Favaro, O. y Lizárraga, F. (2017). *Viejas tramas y nuevos sujetos. Instantáneas de la Patagonia Norte*. Neuquén: Publifadecs. pp. 155-176.
- Giaretto, M. (2018). *Luchas territoriales y Estado. Criminalización y resistencias en el sur*. Neuquén: Publifadecs.
- Loaiza, M; Solana, D. y Riffo, L. (2013). “Cinco Saltos, ciudad antifracking. Hegemonía y resistencias en disputa”. En *Actas de las XVII Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación*. Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires. Instituto del Desarrollo Humano, Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), septiembre de 2013. Disponible en: http://www.redcomunicacion.org/memorias/p_jornadas_p.php?id=1623&idj=14.
- Modonesi, M. (2010). *Subalternidad, antagonismo, autonomía: marxismos y subjetivación política*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO y Prometeo Libros.
- Modonesi, M. (2016). *El Principio Antagonista: Marxismo y Acción Política*. México: Itaca.
- Palermo, H. (2012). *Cadenas de oro negro en el esplendor y ocaso de YPF*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
- Pérez Roig, D. (2020). “La recuperación del control de YPF: Lógica política y constricciones económicas de la intervención estatal en la postconvertibilidad”. En *Revista Trabajo y sociedad N° 35, Vol XXI, Invierno 2020, Santiago del Estero, Argentina*. pp. 517-543
- Petrucelli, A. (2005). *Docentes y piqueteros. De la huelga de ATEN a la pueblada de Cutral Co*. Buenos Aires: Editorial El cielo por asalto.
- Piva, A. (2012). ¿Una nueva hegemonía? El estado frente al conflicto social en la argentina post crisis (2003 – 2010). *Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos, 10(40)*, 45–66.
- Riffo, L. (2012). “Recuperar, Producir, Resistir. Análisis de las representaciones sociales sobre los/as obreros/as de la fábrica recuperada Zanon/Fasinpat en los medios gráficos regionales”. Tesis de grado de la Licenciatura en Comunicación Social (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Comahue).
- Riffo, L. (2018). “Hidrocarburos no convencionales, hegemonía y relación sociedad-naturaleza. Análisis de las relaciones entre el Estado, las industrias culturales y los conflictos sociales en el avance de la frontera hidrocarburífera, entre 2009 y 2014, en Neuquén”. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Nacional de Quilmes.

- Rodríguez, A. (2017). “El Centro de Veteranos de Guerra “Malvinas Argentinas” y sus luchas por el reconocimiento. Neuquén, 1997/2006”. En Favaro, O. y Lizárraga, F. (2017). *Viejas tramas y nuevos sujetos. Instantáneas de la Patagonia Norte*. Neuquén: Publifadecs. pp. 219-238.
- Rocha Varsanyi, A. D. (2018). Creación del enemigo público mapuce: un análisis del discurso oficial. (*En*) *Clave Comahue*, 24, 239–266.
- Rosales, L. (2012). “Cascos amarillos. El poder político y económico contra la protesta sindical”. En Bonifacio, J. L. (Ed). (2012). *Luchas sociales en Neuquén a inicios del siglo XXI*. Buenos Aires: El Colectivo. pp. 23-39.
- Svampa, M. y Pereyra, S. (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.
- Taranda, D. Mases, E. y Bonifacio, J. L. (2007). *La protesta social en Neuquén. Viejas y nuevas formas*. Neuquén: Educo.

NUEVOS ACTORES SOCIALES: LAS PERSONAS MAYORES Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN ARGENTINA. EL CASO DE LA COMISIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FRENTE DE TODOS, MAR DEL PLATA-BATÁN.

Rocío Romero (UNMDP)

Resumen:

En un contexto mundial de envejecimiento poblacional, Argentina junto con Cuba y Uruguay, es de los países más envejecidos de la región. El aumento de la cantidad de personas mayores (PM) implica un desafío para las representaciones sociales sobre la vejez que están fuertemente consolidadas en la sociedad, y nos invita a cuestionar los significados que se asocian a las PM y el envejecimiento. Actualmente la vejez tiene una valoración mayoritariamente negativa, siendo frecuente suponer que la PM ocupa un papel no deseable para la sociedad. Esta representación negativa de la vejez fue reforzada en los últimos años por un contexto de avanzada neoliberal en América Latina. En Argentina, durante el gobierno de Cambiemos, el sector de las PM fue uno de los más perjudicados. Durante los cuatro años del mandato de Mauricio Macri, las PM vieron constantemente vulnerados sus derechos, lo que impulsó la movilización del sector. La participación de las PM en actividades de cualquier índole (políticas, sociales, económicas, etc) contribuye a erradicar la idea de pasividad y la obligatoriedad del ocio asociadas a la vejez así como a aumentar y mantener el bienestar personal de las PM. Esta ponencia tiene como objetivo principal describir morfológicamente una agrupación política de PM en cuanto a su composición, organización y funcionamiento, dando cuenta de su surgimiento, su funcionamiento y actividades, su organización interna y los cambios que implicó el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) declarado en marzo de 2020 ante la propagación del Covid-19. Por otro lado, se buscará describir las formas de participación de las PM en la agrupación, las actividades desarrolladas según tipos, objetivos y demandas e identificar las significaciones asociadas a la participación política de las PM que conforman la agrupación. Dichos objetivos fueron abordados en un estudio de caso teniendo como objeto a la Comisión de Jubilados y Pensionados Frente de Todos Mar del Plata – Batán. Se utilizó un enfoque cualitativo, metodología que permitió darle voz a las propias PM, a sus experiencias y esquemas de significatividades.

Palabras claves: PM, participación política, envejecimiento poblacional, neoliberalismo, vejez.

Introducción

Esta ponencia es un resultado parcial de la investigación que realicé para mi tesina de grado en Sociología titulada *Significaciones asociadas al envejecimiento y a la participación política: El caso de la Comisión de Jubilados y Pensionados Frente de Todos, Mar Del Plata-Batán*. En dicha tesina nos propusimos indagar sobre los significados que las propias PM tienen sobre la vejez, desde una posición teórica que concibe a las PM como sujetos políticos activos; buscando relacionar la problemática del envejecimiento con la participación política. En esta ponencia nos enfocaremos en describir morfológicamente una agrupación política de PM identificando su surgimiento, su funcionamiento y actividades, su organización interna y los cambios que implicaron el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) declarado en marzo de 2020 ante la propagación del Covid-19. Por otro lado, daremos cuenta de las significaciones asociadas a la participación política de las PM que conforman la agrupación.

La relevancia de este trabajo tiene como una de sus principales argumentaciones la situación poblacional de Argentina: las PM de 65 años representan aproximadamente el 14%¹ sobre el total de la población y particularmente la situación de la ciudad de Mar del Plata, que es considerada un polo gerontológico, ya que la misma cifra alcanza el 19,4% según los datos del Censo del 2010 (INDEC, 2010). Aunque el incremento de la proporción de personas mayores responde normalmente a bajas en las tasas de natalidad y mortalidad “en Mar del Plata el fenómeno se ve acrecentado por recibir una importante inmigración de jubilados, provenientes sobre todo de Capital Federal y la provincia de Buenos Aires” (Passantino, Roumec, Fernández y Laterza Calosso; 2015; pág. 16).

Consideraciones teórico-metodológicas

Si bien el envejecimiento es producto de las mejoras en las condiciones de vida de las poblaciones y del ejercicio de los derechos (CELADE, 2014) en nuestra sociedad es percibido como algo negativo. Los individuos son valorados por su vinculación con la capacidad de producir o de acumular riqueza material, siendo el paradigma vigente y hegemónico el de la juventud, sana, fuerte y productiva; cargándose así de signos negativos a la vejez, asociándola a la enfermedad, la incapacidad, la improductividad y la dependencia. “En una sociedad en que el trabajo sigue siendo central y organizador de las vidas de las personas, la jubilación da la condición de pasivo y por ende el rótulo de

1 Por convención de las Naciones Unidas una población se considera envejecida cuando posee más del 7% de personas mayores de 60 años.

improductividad cae sobre la representación del jubilado-viejo” (Lladó, Carbajal, 2009, p.6). Se produce una valoración negativa estereotipada, sobre la que se generan toda clase de actitudes y prácticas discriminatorias, que van desde el aislamiento en el seno de la familia, la falta de respeto en la vía pública, la institucionalización y el maltrato, la falta de contacto, de disponibilidad y el trato impersonal de los agentes de la comunidad, hasta la ausencia de políticas públicas (Amico, 2009; Carbajo Vélez, 2009). Estos prejuicios y la relación directa que se da entre vejez y pérdida de autonomía hacen que se vulneren ciertos derechos de las PM, por el hecho de ser mayores. Esta forma de entender la vejez y el envejecimiento fueron reforzadas por las políticas neoliberales que implementó la gestión de Cambiemos en Argentina, donde las PM jubiladas fueron las más perjudicadas: pérdida del poder adquisitivo de las jubilaciones, reformas en materia previsional que implicaron la clausura de un sistema jubilatorio inclusivo, donde ya no todos pueden acceder a los mismos derechos y la no cobertura de medicamentos (CEPA, CEPPEMA, ALGEC, 2018; Roqué, M y otros, 2019).

Esta manera de entender a la vejez no contempla su multidimensionalidad, involucra como elemento central el estado de salud de las personas, no teniendo en cuenta aspectos sociales, psicológicos, culturales, políticos y entiende a las PM como objetos de cuidados y gasto para el estado partiendo desde la productividad. Es por esto que en este trabajo consideramos importante comprender a las PM como sujetos de derechos y sujetos políticos, buscando reconceptualizar a las PM como actores con capacidad de acción, reflexión y performance de lo social, dándole voz a sus experiencias y esquemas de significatividades. Entender a las PM como sujetos de pleno derecho y no como objetos de cuidado o intervención “implica reconocerlas como personas íntegras, productoras, activas, deseantes, con capacidades materiales y simbólicas, tal como sucede en todas las etapas de la vida” (Roqué, Fassio, 2016, pág. 236).

La participación de las PM es propuesta por la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (OEA, 2015) en el marco del envejecimiento activo (OMS, 2002; Oddone, 2013; Ramos Monteagudo, 2016) como un derecho y como la forma de integración social de las PM en todos los ámbitos. La participación activa fomenta la figura de las PM como actores sociales en la elaboración, aplicación y control de políticas públicas. De esta manera la participación política de las PM puede ser abordada tanto desde lo individual en cuanto experiencia positiva para la calidad de vida de las PM (inclusión social, mantenerse activos y en relación con otras personas) como también en relación a su intervención e incumbencia en cuanto a la planificación de políticas públicas (Arias, Gamez y Lecot, 2016; Fassio, 2001; 2012; Gascón, 2005; HelpAge International, 2012).

El objetivo de esta ponencia está enmarcado en una investigación con un enfoque cualitativo, como una forma de acercamiento a la realidad que se caracteriza por la

comprensión de los significados desde la perspectiva de los actores. Entendiendo que en un estudio cualitativo no sólo nos interesamos por los acontecimientos físicos y el comportamiento de los actores, sino que también en cómo los participantes de la investigación pueden darle sentido y su comprensión influye en sus acciones (Maxwell, 1996). La estrategia metodológica de investigación que adoptamos es el estudio de caso, permitiéndonos recuperar la perspectiva de los actores, siendo estos protagonistas de sus experiencias. Combinamos como técnicas principales la entrevista semi-estructurada y la observación. El trabajo de campo se realizó entre los meses de agosto del 2019 y octubre del 2020, realizándose 12 entrevistas semi – estructuradas a integrantes de la Comisión de Jubilados y Pensionados Frente de Todos, Mar Del Plata-Batán.

Conformación y morfología de la Comisión de Jubilados y Pensionados del FDT

En los meses finales del 2016, a partir de la iniciativa de María Alicia Guerra², un grupo de personas jubiladas y pensionadas pertenecientes a la agrupación Movimiento de Articulación de la Militancia Emancipatoria (MArME)³ comenzaron a reunirse. Inicialmente este espacio, referido por algunas de las entrevistadas como “JubiMarme” o como “El Frente de Jubilados y Pensionados de MArME” en la reseña de su fundación, comenzó como una Comisión propia de la organización de MArME. Para ese entonces, los grandes conflictos en los que se veían involucradas las personas jubiladas estaban relacionados principalmente con las prestaciones de PAMI, la no apertura del Sanatorio Eva Duarte, la no cobertura al 100% de los medicamentos, las largas colas que se producían en las clínicas de atención al PAMI, largas esperas de turnos, entre otras. Pero también se sucedían conflictos dentro del mismo PAMI con el personal y gremios ya que peligraban los puestos de trabajo. Este escenario despertó el compromiso y la asistencia de la Comisión en las distintas actividades que generaron el encuentro de jubilados pertenecientes a distintas agrupaciones como Descamisados, Agrupación de la Tercera Edad Dr. Norberto Centeno y el MNA Forja.

2 Militante de MArME, líder de la Comisión de Jubilados y Pensionados del FDT por ser quién inició o motivó la conformación de un grupo de jubilados y referida como tal por los integrantes de la comisión. Candidata a concejal suplente en la lista de Unidad Ciudadana para el año 2017 y candidata a concejal en octavo lugar en la lista del Frente de Todos para las elecciones del 2019.

3 Agrupación política de dinámica asamblearia que reconoce la conducción de Cristina Fernández de Kirchner. La continuación de un viejo movimiento que había nacido en la universidad con los estudiantes de psicología y trabajo social, llamado Movimiento de Articulación de la Militancia Estudiantil en ese momento.

En ese movimiento de andar por los lugares que necesitaban el apoyo de los grupos de jubilados un día nos juntamos todos, era el 2017, nos íbamos encontrando en distintos lugares, viste, todos los viejos nos reconocemos, entonces un día dije, nos reunimos en algún lugar. Nos reunimos en Teo, arriba, y formamos lo que ahora es la Comisión (Entrevista María Alicia, 7/9/20).

De esta manera, ya conformados como un espacio más amplio, en febrero del 2017 realizaron el primer acto frente a la catedral para denunciar y visibilizar la pérdida de derechos que planteaba al sector de las PM las acciones del nuevo gobierno, convocando a sumarse a los distintos espacios y a los jubilados y pensionados de la ciudad como relata una nota de aquel día de la productora en línea “El retrato de Hoy” (Jubilados reclaman ante la situación de abandono que existe en Mar del Plata, 16/02/2017). La catedral fue elegida como el escenario donde se reúnen cada miércoles (rememorando a Norma Plá⁴) desde entonces para volantear y charlar con quienes pasen por allí; su bandera y consigna “Los jubilados no somos descartables”:

Sí, al aire libre, ahí, desplegábamos la bandera y nos sentábamos ahí, con alguna gente capaz podíamos charlar algo, otra nos mandaba a la mierda, pero bueno así lo sostuvimos los 4 años del gobierno de Macri. Íbamos todos los miércoles menos si hacía mucho calor o si llovía (Entrevistada 1, 12/2/20).

Posterior a una reunión con Fernanda Raverta⁵ y su *aprobación*⁶, el 22 de abril se conforman como la Comisión de Jubilados y Pensionados FPV Mar del Plata-Batán. En relación a la reunión María Alicia comenta “Fernanda nos dió el okey, la bendición. Digamos, hay un líder en un lugar, que además es una lidereza como le digo yo, y bueno lo importante es que ella supiera que esta Comisión está bancando los trapos.” (Entrevista María Alicia, 7/9/20).

A partir de su conformación, la Comisión es un grupo de entre 25 y 30 PM que va fluctuando con el paso del tiempo, algunos todavía continúan, otros han dejado el espacio y otros se han ido sumando en sus cuatro años de existencia. Además de reunirse

4 Norma Plá fue una jubilada que se puso al frente de la lucha contra el ajuste menemista y la privatización del sistema previsional en los años 90. Durante 5 años todos los miércoles los jubilados realizaban una marcha pidiendo un aumento de las jubilaciones.

5 Referente política, “lidereza”, según las entrevistadas, del espacio político peronista y kirchnerista. En aquel entonces fue Diputada Nacional por el Frente para la Victoria. En 2010 fue designada como Jefa de la Unidad de Atención Integral Puerto Mar del Plata de ANSES. Actualmente es la Directora Ejecutiva de ANSES.

6 Los conceptos nativos los distinguiremos con cursiva.

públicamente los miércoles en la Catedral a las 11 horas, previamente a la situación de ASPO declarada por la pandemia Covid-19, donde interactuaban con *la gente* y socializaban la información que compete al sector de jubilados, también tenían una reunión semanal los días lunes a las 16 hs. “para planificar todo lo de la semana, para discutir políticamente, para ver en qué situación estamos, para ver que planeamos para el miércoles, con qué volantes salimos, que podemos anunciar” (Entrevista 1, 12/2/20). Además, los jueves de cada semana tenían un espacio en Radio La Azotea a las 18 hs. en el que exponían las problemáticas de las PM: “todo lo que se habla en la Comisión, todas las problemáticas que podamos acercarles a la gente también la llevamos y las volcamos en el programa de radio” (Entrevista 5, 1/5/20).

La agrupación no tiene una carta orgánica o reglamento de funcionamiento ni estatuto, pero sí un documento fundacional que indica la fecha y el contexto en el que se conformó el espacio de participación. Las entrevistadas hacen referencia a cierta flexibilidad para la resolución de las distintas actividades, por ejemplo, cuando preguntamos sobre cómo organizaban las tareas: “bueno, cuando hacemos ese trabajito de la semana se pregunta quién puede, quién quiere, nos juntamos a tal hora, ¿quién va? Por ahí somos 10, por ahí somos 5, 3 o 20. Medio como que nos vamos acomodando” (Entrevista 1, 12/2/20). Otra integrante de la agrupación comentaba en relación a las mesitas durante la campaña: “pero ya te digo no es que bueno vos vas a tal lado, se organizaba: vamos a poner una mesita en tal lado, ¿quién va? Yo, yo y así. En distintos horarios” (Entrevista 7, 26/8/20). En relación al compromiso para con la Comisión otro testimonio indica que “Tampoco cuando vamos a las reuniones nunca se pasa asistencia, como en una escuela, si podes vas y si no podes no vas. ¿Entendés? Es una cosa que vos lo haces porque lo sentís, no porque es una obligación” (Entrevista 11, 3/9/20).

Desde el inicio de la conformación de la Comisión, María Alicia se configuró como la referente del espacio, participando en representación del resto de sus compañeras y compañeros a las distintas reuniones mensuales y actividades demandadas desde el frente. En relación a Fernanda y su condición de líder, María Alicia comenta:

Ella se que en muchos lados nos referencia, “En MDP ya hay un grupo de jubilados nucleados”. Y bueno, por ser referente de los jubis soy parte de los plenarios del FDT de todos los sábados, vía zoom y todo eso, somos una parte del engranaje institucional del FDT (Entrevista María Alicia, 7/9/20).

A lo largo de sus 4 años de existencia impulsaron numerosas actividades relacionadas al sector de las PM como: a) juntas de firmas contra el recorte de los medicamentos de PAMI y por la reapertura del Sanatorio Eva Duarte (ex EMHSA), b) abrazos solidarios a ambas instituciones, c) la presentación de recursos de amparo contra los

recortes de prestaciones de PAMI, d) la creación de una Comisión Mixta para impulsar y seguir las solicitudes de reapertura del Sanatorio Eva Duarte. Organizaron una radio abierta; participaron de las distintas convocatorias contra los tarifazos de los servicios (Edea, Camuzzi, Obras Sanitarias) y de los cacerolazos, ruidazos y marchas en rechazo a la reforma previsional votada en el Congreso para finales del 2017. En relación a esta reforma se sumaron a la junta de firmas nacional “Por un millón de firmas contra la Reforma Previsional”, las cuales fueron entregadas por integrantes de la Comisión en el Instituto Patria, para más adelante concurrir a la entrega de las firmas en el Congreso de la Nación. Volantearon durante más de tres años por el bono de \$5000 pesos para los jubilados. Se sumaron a la expresión de apoyo y acompañamiento para con los trabajadores de ANSES y familiares de Rodolfo Estivill, jubilado que se quitó la vida en la UDAI de Av. Independencia⁷.

Simultáneamente han mantenido encuentros y reuniones con los concejales del bloque Frente para la Victoria —luego Unidad Ciudadana—, participando e interviniendo en distintas jornadas del Concejo Deliberante, acompañando también la presentación del proyecto de ordenanza para la creación del Consejo Asesor de la Tercera Edad. Mantuvieron reuniones con los Defensores del Pueblo de Gral. Pueyrredón, la directora municipal de Tercera edad, con la Defensora Provincial de la Tercera Edad. Participaron de plenarios y actividades en distintas ciudades de la provincia como el Plenario de Unidad Ciudadana en Ensenada en la Comisión de Personas Mayores o una charla para jubilados en Villa Gesell. Realizaron actividades en conjunto con la Mesa de Tercera Edad del Partido Justicialista de Gral. Pueyrredón y la Mesa de Jubilados y Pensionados en Defensa de la Seguridad Social Gral. Pueyrredón.

En marzo de 2019 realizaron el Primer encuentro de Jubilados y Jubiladas de Gral. Pueyrredón con la presencia de Fernández Pastor y Mónica Roqué en la sala Melany del complejo Radio City. Y para el mes de agosto realizaron el Segundo encuentro de Jubilados y Jubiladas que nucleó a alrededor de 100 PM de distintos centros de jubilados y barrios de la ciudad. Convocaron mediante las redes y acercándose a los distintos centros de jubilados. La convocatoria ya no estaba pensada como una actividad expositiva, sino que pretendía la propuesta de debates y proyectos; como una forma de conexión entre la población de PM de la ciudad, sus necesidades y problemáticas con la candidatura de Fernanda Raverta como intendenta del partido.

⁷ Rodolfo Estivill fue un médico jubilado que residía en la ciudad de Mar del Plata. El día jueves 29 de junio del 2017 Rodolfo se dirigió a las oficinas de Anses para realizar el cambio de domicilio a Buenos Aires, donde se mudaría con sus sobrinas ya que se encontraba sólo en la ciudad (la única persona cercana, su amigo, había fallecido un mes atrás). Es allí donde decide quitarse la vida disparándose en la cabeza. Este caso fue clave para la visibilización de la situación de las y los jubilados en todo el país, ya que tuvo gran cobertura mediática.

El 2019 estuvo completamente atravesado por la campaña electoral en la que la referente política del espacio, Fernanda Raverta, se presentaba como candidata a intendenta del Partido de Gral. Pueyrredón, junto a Axel Kicillof como candidato a gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Alberto Fernández a presidente de la Nación y Cristina Fernández de Kirchner como candidata a vicepresidenta. En junio del 2019 las integrantes de la Comisión le envían a Fernanda una carta solicitando tenga en cuenta a María Alicia como candidata a concejala en su lista del FDT. Y así sucedió, María Alicia ocupó el octavo puesto en la lista del FDT como candidata a concejal. Quienes integran la Comisión entendieron esto como un acto de reconocimiento de las luchas y militancia llevadas a cabo durante los años anteriores:

Y bueno sí esa tarea fue importante, al punto que Fernanda y el FDT reconocieron las tareas de María Alicia por eso la pusieron como candidata a concejal, está bien, en un puesto que no pudo entrar, pero, y que se sabía que no iba a entrar, para ser justo, pero también fue un reconocimiento, porque no entró otro más, otro, en función de ella. Osea que ese reconocimiento está y está presente y es reconocimiento a la tarea que se ha hecho, soy modesto, que han hecho las compañeras. Porque, bueno, porque Fernanda lo vio, lo supo valorar, y cada vez que iba a algún discurso, alguna participación pública lo expresaba con toda claridad. La tarea de los jubilados desde el primer momento (Entrevista 3, 28/4/20).

Fernanda, cada vez que nos encontramos en algún lugar y hay gente que viene de otras ciudades o referentes, diputados que vienen siempre me presenta “Esta fue nuestra candidata a jubilados en la lista, tenemos un lugar para los jubilados en la lista”. Hay un reconocimiento en lo real y en lo simbólico (Entrevista María Alicia, 7/9/20).

Y las tareas y actividades no cesaron, en el 2019 “tuvimos mucho militancia con eso más que nada. Con las mesitas, repartiendo volantes, con distintas consignas. Tratando de hacer reflexionar a la gente la necesidad del cambio. Que con el gobierno anterior no se podía seguir” (Entrevista 7, 26/8/20).

A partir de marzo de 2020, con el ASPO dispuesto por decreto por el Gobierno Nacional en función de la protección de la salud pública frente a la propagación del nuevo coronavirus, las actividades de la Comisión sufrieron modificaciones. Al principio de la cuarentena seguían contactándose por un grupo de WhatsApp y a principios de mayo surge la idea de las reuniones virtuales. Las reuniones, a la que asisten alrededor de 15 integrantes, pasaron a ser virtuales por distintas plataformas (Zoom, Jitsi, Google Meet), manteniéndose los días lunes a las 18.30 hs., y la actividad de la catedral de

los miércoles fue suspendida. Sin embargo la Comisión se mantiene activa: “todavía seguimos armando cosas a pesar de la pandemia. ¿Entendés? Hay motivos para reunirse y cosas para hacer” (Entrevista 7, 26/8/20). Entre las actividades realizadas durante la pandemia: formaron parte de conflictos relacionados al transporte y al uso del espacio público, ayudaron a comedores realizando colectas y junta de dinero, y actualmente se encuentran en campaña nuevamente.

4. Significados de la militancia/ participación política

De las doce entrevistadas dos, una de ellas María Alicia, son parte de la Comisión desde el surgimiento del espacio. Cuatro de las entrevistadas se sumaron en el 2017 y el resto a partir del 2018 junto con la más reciente que se incorporó a principios del 2019. Se dieron distintos recorridos y formas de acceder al espacio: por Facebook, por invitación de otra compañera o conocida, posterior a sumarse a participar en MArME, por encuentros espontáneos en marchas o en las actividades de los miércoles. En la página de Facebook de la Comisión en una publicación del 2018 definen al espacio y al contexto de la siguiente manera:

Hay una militancia surgida de la acción de sectores como los JUBILADOS que nos integramos en ejes de defensa de derechos conquistados y hoy cercenados. La Comisión de Jubilados y Pensionados de Unidad Ciudadana MDP Batán, es un hito social político con acciones sostenidas en casi dos años como colectivo y que acciona fuertemente en la visibilidad, concientización, y modificación de los graves conflictos que nos atraviesan como vecinos y ciudadanos y todo ello con la alegría y convicción que la PATRIA ES EL OTRO, QUE LOS DERECHOS SON PROGRESIVOS Y POR ELLOS LUCHAMOS (Publicación 8 de mayo de 2018 de Facebook: @jubisypenFdTMdPBatan).

La Comisión está cargada de sentido no sólo desde lo político partidario, sino también en relación a quiénes la integran. La importancia de encontrarse pares, luchando por las mismas cosas, reclamando por cuestiones propias de los y las jubiladas. Las experiencias personales y los recorridos se entrecruzan con el amor, la compañía y la militancia.

Una de las categorías que nos interesó abordar es el significado que tiene la militancia o la participación política para estas PM: “Básicamente la política es todo ¿no? La política se plantea en todas las conversaciones, todo es política” (Entrevista 5, 1/5/20).

“Porque todo acto es político, toda acción es política” (Entrevista 3, 28/4/20). En este sentido la militancia y la participación en la política aparecen como indisociables del hacer ciudadano y como propias de la vida de quienes integran la Comisión: “Siempre tuve la militancia en el alma (...) Lo llevo de toda la vida y significa la lucha. Es luchar por lo que uno cree que merece. Es una expresión de lucha” (Entrevista 6, 5/5/20). Para ellas la militancia es una forma de vida, es una toma de posición frente a la vida, defender determinados intereses, elegir. La elección en el curso de la vida aparece como una forma de hacer política, más allá de un partido político en particular:

Y eso es la militancia, es lo que vos elegís como forma de vida, y esa forma de vida te lleva también a ponerte, bueno a ver, voy a estar con mi familia, voy a tener una familia si quiero o si no quiero, voy a tener un hijo si deseo o no deseo (...) así como otro elige por ahí, estar en otro sector, o defender otros intereses u otras cosas, o mirar otras cosas (Entrevista 1, 12/2/20).

Pero también la militancia y la participación política aparecen como una *necesidad del momento histórico*. Si bien, la gran mayoría asocia la militancia a sus recorridos a lo largo de la vida, el modelo neoliberal de la gestión de Cambiemos, la crisis económica y la vulneración de derechos (afectando fuerte y principalmente al sector de los jubilados) puso a las PM *entre la espada y la pared*, siendo esa coyuntura el puntapié para participar de manera activa y comprometida:

Todo el tiempo pasaba algo que había que comprometerse y los jubilados teníamos la opción de de poner nuestra palabra también ¿no? (...) estábamos entre la espada y la pared con el gobierno de Macri y no paraban de suceder cosas todo el tiempo (Entrevista 4, 4/5/20).

Siempre tuve la militancia en el alma y siempre fui un bicho político pero de salir así a la calle y enfrentar a la gente a hablarle y bueno, y hacer esa militancia más, más concreta recién a los sesenta y pico de años (Entrevista 6, 5/5/20).

Aparece así una necesidad de exteriorizar ese deseo militante inherente a sus trayectorias. Se volvió necesario para ellas salir de la casa y empezar a sentirse parte, correrse de un lugar pasivo y de espectadores:

El hecho de no estar sentada acá en la cocina protestando y sentir que era participe, que estaba haciendo algo para que la cosa cambiara. (...) Y bueno, acá en la cocina y mirando televisión no sirve entonces me decidí a empe-

zar a participar. Ese fue el gen que me motivó a participar (Entrevista 7, 26/8/20).

Esa es la militancia para mí. Hay que salir a la calle, en la calle, es la calle, por eso cuando nosotras como Comisión, nosotras y nosotros empezamos a ver que sí, nos reuníamos en nuestros locales pero enseguida nos dimos cuenta que para charlar entre nosotros estaba bárbaro pero, había que hablar con la gente (Entrevista 6, 5/5/20).

La idea de *sentirse parte*, sentir que todavía pueden ser un aporte para la sociedad y para ellos mismos como colectivo tiene que ver con contraponerse a la soledad, con una necesidad de no sentirse excluidos. Porque lo *socialmente entendido* en relación al retiro laboral y la dedicación al ocio durante la jubilación en la realidad de las PM no tiene por qué significar “un corte de vínculos con las actividades que solían realizar y que probablemente siguen realizando” (Labarthé, 2009, pág. 5).

La necesidad de participar, de reclamar, de hacerse escuchar como jubilados, como sujetos a los que se les vulneraban sus derechos y por los que nadie luchaba es reflejada en cada testimonio:

Había una necesidad muy fuerte de transformar las cosas, porque las cosas se habían puesto demasiado difíciles, demasiado duras. A mi gusto había que modificarlas de cualquier manera (...) me agarró un estado de ansiedad y la necesidad de cambiar, de hacer cosas importantes ¿no? (Entrevista 3, 28/4/20).

Éramos, somos gente grande que, estamos ahí, a veces bajo llovizna, bajo el sol fuerte y estábamos ahí, no porque nos gustara, yo estoy cómoda en mi casa mirando la tele o leyendo, pero es, es otra cosa. Es una necesidad más fuerte (...) Y siempre estamos pidiendo por supuesto que nos tengan en cuenta y que tengamos nuestros derechos sobre todo en salud que por supuesto es una de las grandes luchas que tuvimos acá en Mar del Plata (Entrevista 6, 5/5/20).

La importancia de la militancia reside en la participación política para cambiar y mejorar las condiciones de vida de la gente, luchar contra las desigualdades. El quedarse adentro hace desconocer la realidad o conocer una no verdadera, la de los medios. Para las participantes de la Comisión el militar es comprometerse, conocer y poder intervenir en otras realidades para ayudar. Esto está directamente relacionado con lo que el peronismo significa para ellas: “pero la cotidianidad de mejorar la situación de cada uno

de la gente con la que nosotros tomamos contacto eso es bien peronista” (Entrevista 10, 3/9/20). O también:

Lo que expresa con más énfasis la cuestión de la justicia social (...) creo que es eso, el detestar las desigualdades. Y lo que expresa eso fundamentalmente es el peronismo, el radicalismo lo hizo en su época y el peronismo lo hizo siempre (Entrevista María Alicia, 7/9/20).

La política aparece como el espacio de apertura para el conocimiento de esas otras realidades y como la herramienta para modificarlas:

Es súper importante, súper importante. Porque la gente se tiene que involucrar en política, se tiene que involucrar ayudando, porque si no, hablar de afuera es muy lindo. Pero si vos estás dentro, ahí te das cuenta. No sabes lo que es la pobreza, lo que es un barrio, no tenes idea. Así que para mí involucrarse esta bueno, porque es la única manera que la gente puede estar un poquito más adentro y no hablar tanto de afuera (Entrevista 9, 27/8/20).

Como cuenta en su recorrido una integrante de la agrupación que es ex concejal:

Pero bueno, eso me abrió, me abrió la cabeza. El estar en política más allá de lo que vos puedas hacer a nivel social, que eso es lo que discutíamos en esos tiempos con Adela, en lo social podés hacer hasta acá, y nada más. No podés seguir trabajando en lo macro, pensar lo macro. Pensar que pasa en la provincia, en nación. Eso lo descubriste estar metido y militando, no hay otra posibilidad. Ni siquiera desde el estudioso, te lo digo por las dudas, podés estudiar sociología, podés estudiar política, pero lo más importante es la convivencia, la vivencia, y para un peronista creo que, siempre lo decimos con las chicas de jubilados ¿no? Uno puede tener muchas teorías, pero la teoría más, la que te cambia la historia, la vida, la sensibilidad, es aquella en la acción (Entrevista 10, 3/9/20).

Eso es lo que me parece que, por eso estamos juntos los jubilados. Porque en un momento determinando de nuestra vida defendimos derechos que considerábamos tenían que tener los estudiantes, los trabajadores después, y en esta etapa de mi vida creo que debo estar donde estoy, defendiendo los derechos de los setentosos, pero los setentosos de años, no de los setentosos de los años 70. Que coincidimos en muchas cosas, muchos derechos que

conseguimos. Pero me parece que es el lugar donde tengo que estar (Entrevista 1, 12/2/20).

La militancia y la participación política tienen entonces distintos significados que se relacionan: un deber ser ciudadano, una forma de encarar y transitar la vida y una forma de hacer frente al contexto económico, político y social del momento.

5. Conclusiones

La Comisión de Jubilados y Pensionados del Frente de Todos surge a finales del 2016 como parte de la agrupación MArME ante un contexto de vulneración de derechos de los jubilados. A los pocos meses, con la aprobación de Fernanda Raverta, su referente política, se conforman como lo que es actualmente la Comisión: un grupo de entre 25 y 30 PM pertenecientes a distintos espacios que adhieren al peronismo y kirchnerismo. Previo a la pandemia por COVID – 19, además de reuniones semanales internas y participación en cualquier actividad que se relacionara con la defensa de derechos humanos, las participantes de la Comisión se reunían en una plaza céntrica de Mar del Plata para interactuar con la comunidad. Organizaron numerosas actividades, campañas, juntas de firmas, encuentros en pos de la defensa de los derechos de las PM; y participaron activamente de la campaña electoral del año 2019, teniendo a una de sus participantes en la lista del frente. Aún en un contexto de aislamiento social, su participación y militancia no cesó, ya que continuaron reuniéndose virtualmente y organizándose ante situaciones que fueron emergiendo durante el año 2020.

Las PM que integran la Comisión han mostrado un interés en participar políticamente debido a la coyuntura política y económica que significó la gestión de Cambiemos. El interés político y la adhesión al peronismo fueron motivados recientemente por el contexto político en gran medida, aunque una minoría contaba con trayectoria militante desde la juventud. Por lo que, para la mayoría de las participantes, la Comisión fue la primer experiencia de participación política; un espacio que significó encuentro y contención entre pares. La Comisión es cargada de sentido no sólo desde lo político partidario, sino también en relación a lo afectivo, lo personal. Las participantes señalan al amor como la base de la unión entre quienes integran la Comisión, y como el fundamento de la acción propia de la militancia. La Comisión es para sus integrantes tanto un espacio de intercambio, formación, crecimiento, reflexión y militancia política como un espacio de contención y compañía frente a lo que acontece con el paso del tiempo: crisis, pérdidas de compañeras, pandemias mundiales y depresiones.

Los significados asociados a la militancia y la participación política en general son diversos: por un lado se define como un deber ser ciudadano, un compromiso social e individual. También como una forma de encarar y transitar la vida, sobre todo para aquellas que tienen recorridos desde la juventud en el ámbito político. Y por último, como una forma de hacer frente al contexto económico, político y social del momento.

Si tenemos en cuenta las actividades y los logros que han tenido a lo largo del recorrido de la agrupación, podemos pensar la participación activa de las PM que conforman la Comisión, tal como sostiene Gascón (2002), como causa y consecuencia del empoderamiento de las propias PM que amplían sus capacidades de participación política y social proyectándose como un grupo de presión y de poder. El concepto de empoderamiento es interesante a la hora de replantear o reconceptualizar las vejez porque conlleva una reconstrucción de las identidades “que supone la atribución de un poder, de una sensación de mayor capacidad y competencia para promover cambios en lo personal y en lo social” (Iacub, Arias; 2010, pág. 28). La toma de conciencia de este poder, el reconocimiento de los propios intereses y de que éstos son compartidos con otros crea una nueva representación de sí generando un colectivo con demandas comunes (Orozco Campos, N., y López Hernández, D. 2016). Ejemplo de esto es también la Marea Planteada o La Revolución de las Viejas: movimiento de mujeres mayores a lo largo y ancho del país que busca replantear y ampliar los reclamos del feminismo, incluyendo la perspectiva intergeneracional.

6. Bibliografía

- Amico, L. (2009). Envejecer en el siglo XXI. “No siempre Querer es Poder”. Hacia la de-construcción de mitos y la superación de estereotipos en torno a los adultos mayores en sociedad. Margen.
- Arias, C. D., Gamez, E. y Lecot, J. (2016). El concepto de participación de los adultos mayores en los tratados internacionales y en los planes nacionales dirigidos a esta población de Argentina, Chile y Uruguay. Villa María: Universidad Nacional de Villa María.
- Carbajo Vélez, M.C. (2009). Mitos y estereotipos sobre la vejez. Propuesta de una concepción realista y tolerante. Ensayos, Revista de la Facultad de Educación de Albacete, 24. Recuperado de <http://www.uclm.es/ab/educacion/ensayos>
- CELADE (2014) La nueva era demográfica en América Latina y el Caribe. La hora de la igualdad según el reloj poblacional. Primera reunión de la mesa directiva de la Confederación Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Chile.

- CEPA, CEPPEMA, ALGEC (2018) Informe especial: Los jubilados siguen perdiendo poder adquisitivo. Análisis comparado de las jubilaciones mínimas en Argentina Periodo 2015 – 2017.
- Fassio, A. (2001). Entre la exclusión y la inclusión. Organizaciones de Personas de Edad en la Ciudad de Buenos Aires. IV Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Santiago de Chile.
- Fassio, A. (2012). Participación en la formulación de políticas públicas. El caso del Consejo Federal de los Mayores. *Transformación*. Recuperado de <http://repositorio.mides.gub.uy:8080/xmlui/handle/123456789/1134>
- Gascón, S. (2002) Argentina: Políticas y programas para personas adultas mayores. Santiago de Chile: CEPAL/CELADE.
- Gascón, S. (2005) Los movimientos sociales y la participación social de los mayores; en el marco del Plan Internacional de Acción sobre Envejecimiento, Madrid 2002. Buenos Aires, Argentina.
- HelpAge (2012), La participación política y el liderazgo de las mujeres adultas mayores. Bolivia.
- Iacub, R; Arias, C (2010). El empoderamiento en la vejez. *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, vol. 2, núm. 2, noviembre-abril, 2010, pp. 25-32. Asociación Mexicana de Comportamiento y Salud, A. C. Distrito Federal, México.
- INDEC (2010) Censo Nacional De Población, Hogares Y Viviendas 2010.
- Labarthé, V. J. (2009). Participación social y política de adultos mayores aymaras. Ponencia presentada en el XIX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social: El Trabajo Social en la coyuntura latinoamericana: desafíos para su formación, articulación y acción profesional. Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Octubre 2009 Guayaquil, Ecuador.
- Lladó, M., Carbajal, M., y Ministerio de Desarrollo Social, Dirección Nacional de Políticas Sociales, Área de las Personas Adultas Mayores. (2009). Producción de subjetividad sobre envejecimiento y vejez presente en las políticas públicas. Ministerio de Desarrollo Social, Dirección Nacional de Políticas Sociales, Área de las Personas Adultas Mayores (Ed.), *Hacia un Uruguay más equitativo en materia de envejecimiento: Primer debate nacional sobre políticas sociales, envejecimiento y territorio*, 97-131.
- Maxwell, Joseph A. (1996) "Qualitative research design. An Interactive Approach". Thousand Oaks, California: Sage Publicatios. Traducción: Lic. María Luisa Graffigna.
- OEA, Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada el 15 de junio de 2015 [en línea] <http://www.oas>.

- org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_A70_derechos_humanos_personamayores.pdf.
- Oddone, M. J. (2013). Antecedentes teóricos del Envejecimiento Activo. Informes Envejecimiento en red, n° 4. Madrid. Recuperado en <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/oddone-antecedentes.pdf>
- OMS, (2002), Envejecimiento activo: un marco político. *Rev. España. Geriatria y Gerontología*, 37(2).
- Orozco Campos, N., y López Hernández, D. (2016) Viejismo y empoderamiento. Los prejuicios de la vejez y la visión del propio envejecimiento. *Red Nutrición*, Vol. 7, Núm. 16, 245-250.
- Passantino, L. D., Roumec, B., Fernandez, J., y LaterzaCalozzo, J. (2015). El proceso de envejecimiento poblacional en la ciudad de Mar del Plata. La Vivienda y el Entorno Urbano en el Área Céntrica. *Estudios Del hábitat*, 13(2), 15-25. Recuperado a partir de <https://revistas.unlp.edu.ar/Habitat/article/view/1181>
- Ramos Monteagudo, A; García, M; Ramos, M. (2016) El envejecimiento activo: importancia de su promoción para sociedades envejecidas. *Rev. ArchMed Camagüey* Vol. 20 (3). Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz, Facultad de Humanidades. Camagüey, Cuba.
- Roqué, M.; Fassio, A. Comp. (2016) Políticas públicas sobre envejecimiento en los países del cono sur. Sistema Regional de Información y Aprendizaje para el Diseño de Políticas Públicas en torno al Envejecimiento. SENAMA.
- Roqué, M.; Fernández Pastor, M.; De Marziani, F. y Marasco, I. (2019) Informe: vejez, envejecimiento y pobreza. ALGEC.

Artículos:

- Jubilados reclaman ante la situación de abandono que existe en Mar del Plata. (16 de febrero del 2017) *El retrato de hoy*. Recuperado en: <https://elretratodehoy.com.ar/2017/02/16/jubilados-reclaman-ante-la-situacion-de-abandono-que-existe-en-mar-del-plata/>

SUJETOS SUBALTERNOS Y CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN NUESTRA AMÉRICA. LOS MOVIMIENTOS POPULARES ENTRE LA OFENSIVA NEOLIBERAL Y LA PANDEMIA.

José Seoane

Introducción

El estudio de la conflictividad social ha ocupado históricamente un lugar relevante en la atención del pensamiento crítico. Por una parte, el despliegue de los procesos de acción colectiva y antagonista de los sujetos subalternos son considerados clave en la posibilidad de modificación de las relaciones de fuerza sociales y en la apertura de procesos de cambio, en una dirección que ya fuera señalada por Marx en su conocida mención de que la lucha de clases es el “motor de la historia” (Marx, 2008) En relación con ello, en Nuestra América latina y caribeña entre fines de la década de los 90 y principios de los 2000, un ciclo de luchas sociales y emergencia de sujetos colectivos de los sectores subalternos nominados como “movimientos sociales” cuestionó la hegemonía neoliberal construida bajo el Consenso de Washington y cumplió un papel central en las transformaciones sociales y cambios políticos acontecidos a posteriori en muchos de nuestros países.

Por otra parte, la conflictividad y movilización de los sujetos subalternos también demanda la atención privilegiada del pensamiento crítico en tanto la centralidad que asumen en dichos contexto los procesos de producción colectiva y comunitaria del hacer y pensar sirven a renovar las prácticas, programáticas y horizontes emancipatorios. Y, también por ello, la reflexión sobre estas emergencias ha sido uno de los núcleos principales de la revitalización de las corrientes críticas y de los debates teóricos que las animan.

En los últimos años Nuestra América Latina y Caribeña se ha visto atravesada nuevamente por una serie de intensos procesos de conflicto y movilización protagonizados por diversos sujetos subalternos cuyos comienzos remiten habitualmente a ese “Octubre” andino del 2019 y que, más allá de un inicial suspensión, reaparecieron en el contexto de la pandemia y la profundización que esta implicó en términos de la crisis sanitaria y social. En este sentido, el presente texto se propone examinar estos procesos desde su conceptualización en tanto “ciclos de conflictividad social”; identificando, en base a esta perspectiva, tres ciclos (1994-2006, 2011-2013, 2019-2021) en la historia latinoamericana de las últimas tres décadas y analizando en particular las características del último de estos ciclos a la luz de los debates y señalamientos formulados en el pensamiento crítico en relación con el primero de ellos. Veamos.

Los ciclos de conflictividad social

En el campo del pensamiento crítico existe una larga tradición conceptual en relación con proponer periodizaciones en el examen de la conflictividad social o de la llamada lucha de clases. Así, cuando Marx analiza la revolución de 1848 en Francia y su desenlace posterior divide dicho proceso en varios periodos o fases. Identifica, por ejemplo, uno primero, de febrero a mayo, llamado “periodo de febrero”, donde rige la “farsa de la confraternización general”; y uno segundo que a su vez divide en dos partes, la primera de mayo a junio, caracterizada por “la lucha de todas las clases contra el proletariado” y la derrota del mismo en las jornadas de junio; y una segunda de junio a diciembre que marca “la dictadura de los republicanos burgueses puros” hasta la elección presidencial de Bonaparte (Marx,2008). Asimismo, cuando Marx reflexiona sobre este proceso pensando en las características de las luchas del proletariado y su perspectiva revolucionaria y sus diferencias con las revoluciones burguesas, señala:

Las revoluciones burguesas, como la del siglo XVIII, avanzan arrolladoramente de éxito en éxito, sus efectos dramáticos se atropellan... pero estas revoluciones son de corta vida, llegan en seguida a su apogeo y una larga depresión se apodera de la sociedad...en cambio, las revoluciones proletarias, como las del siglo XIX, se critican constantemente a sí mismas, se interrumpen continuamente en su propia marcha, vuelven sobre lo que parecía terminado, para comenzar de nuevo... parece que sólo derriban a su adversario para que éste saque de la tierra nuevas fuerzas y vuelva a levantarse más gigantesco frente a ellas, retroceden constantemente... hasta que se crea una situación que no permite volverse atrás...(Marx, 2008: 18)

También en los escritos de los marxistas revolucionarios posteriores a Marx aparece esta preocupación por señalar los estadios de la lucha de clases y considerar en términos de “oleadas” los procesos de conflictividad social creciente. Así, por ejemplo, en el estudio de la Revolución Rusa y en la comparación entre los acontecimientos de 1905 y 1917, Trotsky señaló que “mientras que el bolchevismo, señudamente perseguido durante el período de la reacción, resurge enseguida sobre la espuma de la nueva oleada revolucionaria en los años que preceden inmediatamente a la guerra” (Trotsky,2017: 25). Y sobre ello, examino la intensidad y modos de la conflictividad obrera para identificar periodos específicos de ofensiva y retroceso, refiriendo que:

En 1904, primer año de la guerra ruso-japonesa, la inspección de fábricas no señalaba más que 25.000 huelguistas en todo el país. En 1905, el número de

obreros que toman parte en las huelgas políticas y económicas en conjunto asciende a 2.863.000, ciento quince veces más que en el año anterior. Este salto sorprendente induce por sí mismo a pensar que el proletariado...tenía que sacar a toda costa de su seno una organización que respondiera a las proporciones de la lucha ... esta organización fueron los *soviets*...Derrotado en el alzamiento de diciembre de 1905, el proletariado pasa dos años –años que, si bien viven todavía el impulso revolucionario como la estadística de huelgas revela, son ya, a pesar de todo, años de reflujo- haciendo esfuerzos heroicos por mantener una parte, al menos, de las posiciones conquistadas. Los cuatro años que siguen (1908-1911) se reflejan en el espejo de la estadística de huelgas como años de contrarrevolución triunfante...El período de prosperidad industrial que se inicia en el año 1910 pone otra vez en pie a los obreros e imprime nuevo impulso a sus energías. Las cifras de 1913-1914 repiten casi los datos de 1905-1907, sólo que en un orden inverso: ahora, el movimiento no tiende a remitir, sino que va en ascenso. Comienza la nueva ofensiva revolucionaria sobre bases históricas más altas: esta vez, el número de obreros es mayor, y mayor también su experiencia. Los seis primeros meses de 1914 pueden equipararse casi, por el número de huelguistas políticos, al año de apogeo de la primera revolución. Pero se desencadena la guerra y trunca bruscamente este proceso...Pero el estancamiento empieza ya a ceder en la primavera de 1915, y se abre un nuevo ciclo de huelgas políticas que, en febrero de 1917, produce la explosión del alzamiento de los obreros y los soldados. Estos flujos y reflujos bruscos de la lucha de masas hacen que el proletariado ruso parezca cambiar de filosofía en el transcurso de unos cuantos años (Trotsky, 2017: 36)

De igual manera, otros procesos de luchas sociales y revoluciones merecieron también análisis similares así como propuestas de periodización e identificación de ciclos de conflictividad social crecientes o decrecientes en términos de dar cuenta de su carácter ofensivo o defensivo. En esta dirección, Ernest Mandel en los años 90 introdujo el concepto de “ciclo de la lucha de clases” para ilustrar cual es la relación histórica que existe entre las etapas de evolución económica y los ascensos y reflujos de la lucha social (Mandel, 2005) Sobre ello, destacó la interacción entre ambos procesos, pero subrayando que la lucha de clases tiene también una dinámica autónoma relacionada con la tradición político-sindical de la clase trabajadora y las condiciones subjetivas que con el rumbo de la actividad económica y, en ese sentido, entendió el “ciclo de la lucha de clases” no como expresión mecánica de la evolución industrial o económica sino dando cuenta también

de la autonomía relativa que detentan estas fases de intensificación y decrecimiento de las luchas sociales y de la acción revolucionaria de las masas (Mandel, 2005).

Más contemporáneamente, Alvaro García Linera, reflexionando y debatiendo sobre el llamado “fin de ciclo de los gobiernos progresistas” latinoamericanos señalaba, retomando a Marx, que “...las clases subalternas organizan sus iniciativas históricas por temporalidades, por oleadas: ascendentes un tiempo, con repliegues temporales después, para luego asumir, nuevamente, grandes iniciativas históricas...” y afirmaba

Es así que a la primera oleada de desborde social, como la que vivimos los diez años anteriores, le está sucediendo un repliegue temporal. Pero más temprano que tarde habrá de sucederle una segunda oleada, que avanzará más allá de lo que lo hizo la primera, y a esta le sucederá una tercera, que la superará.[....] De ahí que las revoluciones se presentan no como líneas ascendentes infinitas sino como oleadas (6) con flujos y reflujos, con momentos excepcionales de universalismo en la acción colectiva, y largos períodos de reflujo, de corporativismo, de cotidianidad desmovilizada (García Linera, 2017:3)

Desde otra perspectiva teórica, la obra de Sidney Tarrow se destaca, entre otras dimensiones, por haber propuesto la conceptualización de “ciclo de protesta”. En referencia a la dinámica de movilizaciones y conflictos que se desplegaron globalmente a fines de los años '60 así como también a aquella que identifica en la década de 1930 y, más recientemente, en los movimientos de liberación en Europa del Este; e incluso referenciando a 1848 y la llamada Primavera de los pueblos, Tarrow se interroga sobre como “si los ciclos de protesta son puntos de inflexión para el cambio social y político tan importantes como yo sostengo, ¿por qué disponemos de tan pocos trabajos sobre tales periodos? (Tarrow, 2004: 264) Así, señala que

Los ciclos de protesta se caracterizan por una intensificación de los conflictos: no sólo en las relaciones laborales, sino en las calles; y no solo en las calles, sino también en las aldeas y las escuelas. En periodos así la magnitud de la acción colectiva conflictiva de diferentes tipos supera apreciablemente el nivel típico...ciertos grupos aparecen regularmente a la cabeza de las oleadas de protesta social...pero a menudo se les unen, en el climax del ciclo, grupos no conocidos precisamente por su tendencia a la rebelión...el “efecto expansivo” de la acción colectiva de un pequeño grupo de «madrugadores» desencadena una variedad de procesos de difusión, extensión, imitación y reacción entre grupos normalmente aquiescentes (Tarrow, 2004: 289).

De esta manera, Tarrow propone una definición del término “ciclo de protesta” entendido como un proceso caracterizado por la “difusión rápida de acción colectiva

de los sectores más movilizadas a los menos movilizadas; con innovación rápida de las formas de contención; con la creación de nuevos o transformados marcos de acción colectiva; con una combinación de participación organizada y desorganizada, y con un flujo intensificado de información e interacción entre los retadores y las autoridades” (Tarrow, 2004: 142)

En nuestro caso hemos propuesto el concepto de “ciclo de conflictividad social” para comprender las dinámicas de luchas y protestas sociales que atraviesan la región de América Latina y el Caribe en las últimas décadas. Acuñado inicialmente para comprender las características y significación del proceso de luchas que se despliegan a nivel regional desde mediados de la década de los '90 hasta la primera mitad de la década siguiente, en este caso el término hace referencia a procesos de intensificación de la acción colectiva y confrontativa de los sujetos subalternos de carácter transfronterizos, que por esta razón pueden pensarse similares a las llamadas “primaveras de los pueblos”, tanto a la primera de 1848 cuanto a la de los años 1968 y 1969 y que fuera considerada como una “revolución en el sistema mundo” (Wallerstein, 1989), como una “revolución mundial” (Arrighi, Hopkins y Wallerstein, 1999), como una “revuelta global” (Ali, 2008), como un “ciclo de rebelión contra el orden mundial del capital” (Gilly, 1993 y 2008), como el rechazo global del mundo capitalista-burocrático (Castoriadis, 1986) o, podría decirse, como la emergencia de un período de crecientes cuestionamientos al patrón colonial de poder (Quijano, 2000a y 2014).

Desde esta perspectiva, el término “ciclo de conflictividad social” hace referencia a un proceso de intensificación, expansión social y territorial y radicalización de la acción colectiva y confrontativa de los sujetos subalternos que se despliega en lo largo de la región latinoamericana en un periodo de tiempo de modo heterogéneo espacial y socialmente aunque en un sentido incremental en su primer momento y decreciente en el segundo y que guarda una serie de características comunes en relación con la conformación de los sujetos que lo protagonizan, sus prácticas y programáticas.

Un tiempo extraordinario: conflictividad social, crisis del neoliberalismo y renovación del pensamiento crítico

Tras la hegemonía ganada por las reformas neoliberales durante la década de los '90 en América Latina y el Caribe bajo lo que fuera llamado el “Consenso de Washington”, a mediados de dicha década se inició un proceso de movilización y confrontación de sujetos subalternos que concluyó entendiéndose regional y socialmente y conformó en sí mismo un ciclo de conflictividad de gran significación que contribuirá decisivamente a los cambios político gubernamentales registrados en la región en la década siguiente.

En esta dirección, el levantamiento zapatista en enero de 1994 en Chiapas, México; el levantamiento indígena en Ecuador que, confluyendo con otros sectores, conllevó la renuncia del presidente Abdalá Bucaram en 1996; las puebladas y cortes de ruta prolongados en el sur y norte de la Argentina que dieron nacimiento luego al movimiento piquetero entre 1996 y 1997, son algunos acontecimientos –en el norte, centro y sur– que marcaron el inicio de este ciclo que se prolongó hasta la emergencia de la Comuna de Oaxaca y las movilizaciones contra el fraude en México en 2006. Este ciclo de conflictividad que se extendió, con su despliegue siempre desigual y discontinuo, por más de una década estuvo signado por una serie de particularidades que lo distinguieron de los anteriores y cuya interpretación fue uno de los núcleos de la revitalización del pensamiento crítico latinoamericano.

Surgidos de las profundidades de las selvas y sierras latinoamericanas, de las periferias de los grandes latifundios, circuitos comerciales y centros urbanos; desposeídos o amenazados por la expropiación de sus tierras, su trabajo o sus condiciones de vida, muchos de estos sujetos subalternos –indígenas, campesinos sin tierra, piqueteros, pobladores y vecinos, jóvenes, mujeres– nominados muchas veces como “movimientos sociales” y que ocuparon el centro de la conflictividad social en este ciclo tenían características distintivas que los diferenciaban de aquellos protagonistas de la escena pública en el pasado, tanto en el terreno de su constitución subjetiva, sus formas de lucha, de organización, de prácticas; y también de sus programáticas y horizontes emancipatorios cuya identificación y valoración se constituyó en uno de los centros de los debates teórico políticos (Seoane, Taddei y Algranati, 2011)

Desde el giro lingüístico posmoderno, las características de estos sujetos alejados de las configuraciones propias del sindicalismo fordista y de los modos de acción de los trabajadores característicos del capitalismo de posguerra quisieron ser interpretadas como la predominancia de los marcos identitarios y culturales en la constitución de estos movimientos. En el pasado, hemos considerado estas interpretaciones como modos de ocusión de la cuestión social y colonial (Murillo y Seoane, 2012) Por otra parte, en el campo del pensamiento crítico, estas particularidades motivaron la elaboración de una serie novedosa de reflexiones y análisis teóricos que propusieron explicaciones sobre la novedad de esta configuración de los sujetos subalternos examinando tanto las transformaciones estructurales forjadas por el neoliberalismo y sus efectos¹; como las continuidades, innovaciones y reformulaciones en las prácticas discursivas y extradiscursivas.

1 Hemos ya señalado en relación con ello las herramientas conceptuales de “acumulación por desposesión” (Harvey, 2004); “crisis de la reproducción social” (Federici, 2013); “patrón colonial del poder” (Quijano, 2014); entre otras.

En perspectiva histórica, la no correspondencia de estos sujetos subalternos con el sujeto obrero clásico valorizado en cierta tradición marxista no era una novedad². En este caso, rememoraba en parte aunque no solamente al protagonismo del movimiento de mujeres y feminismos, de afrodescendientes y pueblos originarios, de jóvenes y estudiantes que habían nutrido el ciclo de luchas de los años 60 y 70. Una profunda transformación de los ámbitos de la reproducción social parece unir ambos momentos, aunque en el primero aparezca más vinculada a procesos de integración –incluso mercantil– bajo control tecnocrático mientras que bajo el neoliberalismo ello adopte una tendencia creciente hacia la destrucción o precarización de las condiciones de vida.

En esta dirección, en textos anteriores hemos sistematizado las principales características de este ciclo de conflictividad en referencia a a) estas novedades en la constitución de los sujetos, con un ganado protagonismo de aquellos que se conforman en relación con el modo de acumulación capitalista por desposesión y sus efectos sociales así como en relación con: b) formas de protestas confrontativas, en desmedro de las demostrativas, muchas veces vinculadas a la ocupación del espacio público y/o privado; c) un proceso de re-territorialización de la acción colectiva donde se distinguen formas de apropiación y gestión (económica, social y/o política) colectiva socioespacial; d) prácticas y programáticas democratizadoras de las formas de organización y del propio Estado-nación y su matriz liberal colonial; e) recreación de la independencia de clase y potenciación de la autonomía respecto de la sociedad política y el Estado; f) despliegue de prácticas y programática de cuestionamiento de las formas de producción y consumo con la renovación de la relación moderna colonial entre sociedad y naturaleza; g) y un nuevo internacionalismo.

Un ciclo interrumpido: retracción económica, conflictividad social y cambios políticos

El ciclo de conflictividad social abierto a mediados de los años '90, amplificado a partir de los años 2000 por los efectos de la crisis económica que se desplegó a nivel regional en los primeros años de esa década, planteó una verdadera crisis de legitimidad de las políticas y gobiernos neoliberales que adoptó diferentes características e intensidades según los países. La expresión más profunda de este proceso tuvo lugar bajo la forma de levantamientos y grandes conflictos nacionales que conllevaron, por ejemplo, la renun-

2 Considerese solo el debate que motivó tanto la Revolución Rusa, como las que se sucedieron luego en el sur del mundo o en Oriente bajo una fuerte impronta campesina y de los pueblos originarios. En este debate, incluso, Gramsci llamó a la primera la revolución contra el capital.

cia de seis presidentes latinoamericanos entre 2000 y 2005³. Se afirmó así, en muchos de estos casos, rumbos sociopolíticos que se distanciaron del consenso neoliberal sea con proyectos de corte neodesarrollista o más transformadores. Pero, en el norte de la región y parte de los países del Pacífico dicha crisis se expresó y resolvió de otro modo, con la derrota de las luchas y la afirmación de la continuidad de las políticas neoliberales ahora bajo el llamado “neoliberalismo de guerra”. Estas diferencias dieron a luz distintos marcos de relaciones de fuerza, de amenazas y desafíos para los sujetos subalternos y se expresó en la pérdida de la homogeneidad regional que había teñido la conflictividad social en el cuestionamiento de la hegemonía neoliberal forjada en los '90. Lo que siguió marcando ciertas afinidades entre los diferentes procesos de luchas fue la profundización del modelo extractivo exportador constituido en las décadas anteriores y ahora potenciado por el incremento sustantivo de los precios de estos bienes naturales en el mercado mundial (el mal llamado “boom de los commoditties”). En otras oportunidades hemos examinado en detalle el crecimiento y características de estas resistencias y conflictos frente a la mercantilización y trasnacionalización de estos bienes y de la destrucción de formas y condiciones de vida de comunidades y territorios que, más allá de estas similitudes, adoptaron dinámicas distintas según los diferentes escenarios nacionales resultantes de las diferentes resoluciones de la crisis de legitimidad del neoliberalismo (Seoane, Taddei y Algranati, 2018).

Sin embargo, a partir del 2011, se inicia un período de descenso del crecimiento económico a nivel regional que alcanza una caída negativa del PBI en 2016 en un contexto mundial de quiebre de la etapa de altos precios mundiales para los bienes naturales de exportación y continuidad de los efectos de la crisis mundial desencadenada en 2008. Esta desaceleración de la actividad económica puso nuevamente en tensión la estructura social y potenció las contradicciones que atravesaban a las diferentes dinámicas sociopolíticas constituidas en nuestros países marcando la emergencia de nuevos procesos de conflictividad. En esta dirección, el intenso ciclo de protestas en 2011 en Chile –particularmente las promovidas por el movimiento estudiantil y la comunidad educativa–; las llamadas “jornadas de junio” que conmovieron al Brasil y al gobierno de Dilma Rousseff

3 Nos referimos a las caídas de los gobiernos de Fujimori en Perú (2000), Jamil Mahuad (2000) y Lucio Gutiérrez (2005) en Ecuador, Fernando de La Rúa en Argentina (2001), Gonzalo Sánchez de Losada (2003) y Carlos Mesa (2005) en Bolivia. En el mismo período, vale mencionar también la movilización nacional promovida por el movimiento zapatista en México en 2001 en lo que se llamó la “caravana de la dignidad indígena” así como el intenso proceso de movilización y radicalización social que habrá de tener lugar en Venezuela en respuesta a la tentativa de golpe de estado de abril de 2002 y que se prolongará hasta por lo menos el referéndum revocatorio presidencial de 2004. Y, en el plano regional, puede mencionarse el rechazo a la iniciativa estadounidense de culminar la conformación de un Área de Libre Comercio de las Américas en la IV Cumbre de las Américas realizada en la ciudad de Mar del Plata en 2005.

en 2013; y los masivos paros nacionales agrarios y populares en Colombia entre 2013 y 2014 condensaron las principales experiencias de este proceso regional (Seoane, 2014). La significación de estos tres procesos se aprecia en que fueron considerados como “el despertar de los movimientos sociales”, el “desplazamiento de la política a las calles” y el final de la eficacia del terror en el caso de Chile (Aguilar, 2013; Urra Rossi, 2012; Ouviaña, 2012; Gaudichaud, 2014); o como “un verdadero auge de luchas” que registró la mayor cantidad de hechos de protesta desde 1975 en Colombia (Dorado, 2014; Archila, García, Parra y Restrepo, 2014; CINEP, 2014); o como el regreso de un movimiento de masas que había desaparecido de la escena política desde 1989 incluso comparable con el que protagonizó la campaña por las elecciones directas (*Directas ya!*) en 1985 frente a la dictadura militar en Brasil (Singer, 2013; Antunes, 2013).

En estos casos, el ciclo de luchas se prolongó, con momentos de intensificación y repliegue, hasta las elecciones presidenciales que tuvieron lugar en los tres países en 2014. El triunfo de Michelle Bachelet en Chile frente a Sebastián Piñera, la reelección de Juan Manuel Santos frente al candidato de Álvaro Uribe en Colombia, y la reelección de Dilma Rousseff pero con un retroceso importante en las elecciones parlamentarias, marcaron los límites de la cristalización institucional de este ciclo de luchas. Dichos límites se tradujeron en cierta medida en la capacidad que mostraron las fuerzas conservadoras y neoliberales para intervenir en un contexto regional marcado por la desaceleración económica y las tensiones sociales y gestar una ola de conquistas gubernamentales a partir de las elecciones presidenciales en Argentina en 2015 que ya mencionamos.

Ofensiva neoliberal conservadora y la emergencia de un nuevo ciclo de conflictividad

El avance de la ola neoliberal a partir de ese momento estuvo jalonado tanto por derrotas de los sujetos subalternos como por resistencias a la aplicación del nuevo paquete ortodoxo. En esta dirección, las sucesivas reformas laboral, previsional, en educación y salud despertaron conflictos que, en algunos casos, pudieron detenerlas o al menos sus partes más dañinas. Pero, fue el capítulo de la reforma energética el que estimuló la emergencia de una serie importante de protestas que, a partir de 2018 y en diferentes países, se extendieron y ampliaron hasta plantear un cuestionamiento a los gobiernos que las impulsaron. Así, en julio de ese año, en Haití⁴ movilizaciones que convocaron a más de

⁴ Haití, con sus casi 11 millones de habitantes, es la nación más poblada de las Antillas y ocupa el tercio occidental de la isla llamada La Española, la segunda más extensa de la región del Caribe. Allí tuvo lugar la primera revolución independentista de Nuestra América que se distinguió a su vez por su carácter social y claramente anticolonial y antirracista.

un millón y medio de personas a las calles confrontaron con el intento de aumentar el precio de los combustibles, decidido por el gobierno por indicación del Fondo Monetario Internacional, y que culminó con la suspensión de la impopular medida y la renuncia del Primer Ministro Jack Guy Lafontant⁵. Comenzó allí un periodo de conflictividad social muy significativo en ese país caribeño que se prolongó, en sucesivas oleadas, hasta septiembre de 2019 cuando bloqueos de carreteras y masivas movilizaciones con una participación de casi 5 millones de personas exigieron la renuncia del presidente Jovenel Moïse, la resolución de la crisis económica y energética y la no injerencia externa⁶.

Pero las jornadas más significativas que marcan efectivamente el comienzo de un nuevo ciclo de conflictividad a nivel regional acontecieron hacia fines de 2019. En octubre la extensión de las protestas en Ecuador y Chile, y luego, en noviembre, las movilizaciones en Colombia; marcaron la emergencia de este nuevo ciclo que retomaba, en cierta medida, aunque bajo nuevas condiciones a aquel interrumpido de 2011-2014. Así, a principios de octubre la supresión de los subsidios a los combustibles marcó en Ecuador el inicio de una serie de protestas que se intensificaron en los días siguientes con la convergencia entre la movilización indígena y la explosión de sujetos urbanos en lo que fue llamado “el estallido” o “la rebelión de octubre” y que se prolongaron hasta mediados de ese mes cuando se retiró parte de las medidas que originaron las movilizaciones. En el caso de Chile, un aumento del transporte público en Santiago y la represión del viernes 18 a las protestas juveniles (bajo el método de la evasión) que el mismo había despertado marcó el inicio de un ciclo de conflictos que se extendió por todo el país y que se intensificó y amplió socialmente en los días siguientes prolongándose, con idas

5 Sin la significación de las protestas en Haití, también en 2018 tienen lugar conflictos en otros países de la región frente al alza de los combustibles y la reforma energética promovida por el FMI. Por ejemplo, en mayo de ese año tuvo lugar un masivo paro nacional de camioneros en Brasil –con manifestaciones, bloqueos de carreteras y problemas de abastecimiento- frente al incremento de los combustibles que concluyó con la intervención del Ejército en el despeje de las rutas y el desplazamiento de Pedro Parente de la administración de Petrobras que había asumido en 2016 tras el golpe parlamentario a Dilma Rousseff. Por otra parte, en Argentina entre abril y mayo tuvieron lugar diferentes movilizaciones y protestas nacionales, incluido ruidazos y cacerolazos, contra el incremento de las tarifas de servicios públicos, particularmente de la electricidad y el gas y meses más tarde fue reemplazado el ministro del área Juan José Aranguren que había asumido dicho puesto en el inicio del mandato del presidente Mauricio Macri a fines de 2015. Ambos, Parente y Aranguren, habían sido gerentes de la empresa Shell en el pasado.

6 Intensificadas por la falta de combustible, esas protestas paralizaron la ciudad capital Puerto Príncipe y las principales localidades, cesando la actividad gubernamental, comercial o civil. La respuesta gubernamental fue la represión policial, que se ha cobró, tan solo en esas semanas, más de una veintena de muertos y cientos de heridos. Además se evidenció una tendencia a la paramilitarización de la vida cotidiana con la actuación de grupos irregulares que perpetrar masacres en las zonas rurales y los barrios urbanos más movilizadas, sumado al accionar de grupos criminales organizados vinculados directamente a representantes del poder político (ITIS, 2019a)

y vueltas, hasta marzo de 2020. En el contexto de estas intensas protestas que trastrocó la geografía social del país -incluso rebautizando como Plaza Dignidad al lugar central donde se desarrollaron las manifestaciones y la batalla contra la violenta represión en Santiago de Chile- a dos meses de esta verdadera insurrección social el parlamento aprobó la convocatoria a un plebiscito⁷ que posibilita el inicio de un proceso de reforma de la Constitución heredada de la dictadura; aunque ello no supuso la desaparición de las protestas que se reanimaron ya entrando en 2020. Asimismo, también en octubre en Colombia masivas manifestaciones estudiantiles -por ejemplo, en la llamada “Semana de la indignación”- contra, entre otras cuestiones, el incumplimiento por parte del gobierno de Iván Duque de los compromisos en términos presupuestarios arrancados en movilizaciones anteriores se entretendió con un ciclo de luchas más amplio desplegado a partir del Paro Nacional prolongado iniciado en noviembre. Se inició así en ese país una serie de protestas frente a las iniciativas de reformas tributaria, provisional y laboral impulsadas por el gobierno que adoptaron la forma incluso de paros nacionales y que se prolongaron, con discontinuidades, hasta enero de 2020⁸.

Estas protestas afrontaron, particularmente en Chile y Ecuador, el ejercicio de una cruenta y continuada represión que homologó las imágenes de calles y plazas de distintos países bajo la acción de parecidas fuerzas represivas que cobraron miles de detenidos y centenas de muertos a nivel regional. En cierta medida, esta respuesta represiva anticipó el reforzamiento del carácter autoritario de esta ola neoliberal que se expresó, también en noviembre y en Bolivia, en el proceso de desestabilización, guerra híbrida y finalmente golpe que culminó con el desalojo del gobierno legítimo de Evo Morales.

La pandemia: del bloqueo al reinicio de la conflictividad en el marco de una profunda crisis sanitaria y social

El arribo de la Covid-19 a Nuestra América a partir de fines de febrero de 2020 potenció —por momentos de forma dramática— una serie de procesos características

7 Convocado para abril de 2020, luego pospuesto en el contexto de la pandemia, dicho plebiscito no obligatorio tendría el sentido de consultar sobre la voluntad de reformar la Constitución y decidir sobre qué tipo de órgano debería redactar el nuevo texto constitucional, si se tratará de una Convención mixta (conformada por constituyentes electos y legisladores ya en funciones) o una nueva Convención Constituyente.

8 En este ciclo de conflictos se destacan nuevamente las figuras juveniles y las mujeres. Por ejemplo, en el caso chileno, no solo el ciclo de conflictos comenzó con las protestas estudiantiles frente al alza del transporte sino que ese protagonismo se prolongó en su participación en las manifestaciones y refriegas callejeras e, incluso, en la conformación del grupo “la primera línea” que enfrenta la represión de los carabineros para permitir que las manifestaciones puedan tener lugar.

de las transformaciones neoliberales que ya venían desplegándose en la región en los años anteriores, tanto en el plano de la crisis económica y social como en relación con las reformas neoliberales y su forma autoritaria. Así, por una parte, la pandemia implicó el despliegue de una crisis sanitaria que en muchos países adoptó rasgos de catástrofe. Por otra parte, la profundización de la recesión económica en el marco del patrón distributivo regresivo propio del neoliberalismo implicó una profundización de la pauperización social en un contexto de desigualación social creciente. Ello implicó una agudización de las tensiones sociales en el marco del relativo bloqueo a los procesos de acción colectiva y protesta de los sujetos subalternos que impuso la pandemia y las medidas de aislamiento obligatorio que la acompañaron. En dicho contexto, inicialmente, el conflicto cuando pudo manifestarse adoptó la forma de cacerolazos y “panelazos” aunque, rápidamente, dio paso a la reaparición de las manifestaciones callejeras —a veces con mascarillas y distanciamiento social— e incluso a huelgas y bloqueos de calles y carreteras. Así, frente al crecimiento de la pobreza y el hambre una larga serie de acciones atravesaron la región, desde las banderas blancas colgadas en las casas de los desahuciados en Guatemala y El Salvador, los cortes de calle en Panamá, hasta las protestas en las barriadas populares de Santiago de Chile, Bogotá, El Alto y otros tantos conglomerados urbanos. En contrapartida, esta emergencia alimentaria motivó una heroica labor de las organizaciones territoriales y de la economía popular, muchas veces en situaciones muy difíciles, que con ollas colectivas y comedores, contribuyeron a responder a la emergencia potenciando la organización comunitaria mientras demandaban a los gobiernos soluciones efectivas. La entrega de más de 5000 toneladas de alimentos por el Movimiento Sin Tierra y otras organizaciones en Brasil desde el inicio de la pandemia es un claro ejemplo de ello.

También los trabajadores y sus organizaciones han reaccionado frente al crecimiento de los despidos, la reducción de salarios, la precarización laboral o la “uberización” (la digitalización laboral), por ejemplo con los conflictos de los trabajadores de la salud o los paros de los trabajadores de *delivery* a nivel regional. Asimismo, el movimiento de mujeres se ha pronunciado y movilizado frente a la acentuación de la doble explotación y la violencia hacia las mujeres —con su creciente secuela de femicidios— y hacia las disidencias y diversidades de sexo-género.

Esta multiplicación de las protestas y acciones de los sectores subalternos concluyó alcanzando una dimensión política nacional en el segundo semestre de 2020. La reactivación de un ciclo de luchas en Ecuador frente a la política y reformas legales promovidas por el gobierno de Lenin Moreno; las movilizaciones y acciones callejeras en Bolivia que aseguraron la realización de elecciones libre en octubre y la derrota del golpe de Estado; la intensificación de la crisis y conflictos en Haití; las protestas en Costa Rica desencadenadas a fines de septiembre frente a las negociaciones del gobierno con el FMI y sus condicionalidades; entre otras experiencias, marcaron la reaparición del ciclo

de conflictividad social que se había iniciado en 2019. De todas estas experiencias, sin dudas, se destacó la conflictividad desplegada en Perú entre el 9 y el 16 de noviembre desencadenados tras la declaratoria parlamentaria de vacancia presidencial del presidente Martín Vizcarra y cuya intensidad planteó un fuerte cuestionamiento a la elite política tradicional y la caída del gobierno de Manuel Merino. Un proceso de movilización callejera que comenzó con la participación de sectores organizados en organizaciones políticas y gremiales “con el pasar de las horas y de los días la amplia, creciente y descentralizada movilización pacífica contra el régimen usurpador de Merino trascendió al espectro de la militancia de izquierda e involucró la participación espontánea de miles de peruanos y peruanas...con una distinguida impronta de diversidad y juventud” que conllevó “tres presidentes en una semana y la mayor movilización popular en la historia republicana del país” (Llerena Robles, 2020: 8) La magnitud de la movilización y su singular presencia urbana –particularmente el Lima- supuso que muchos analistas la compararan con la llamada “Marcha de los Cuatro Suyos” que en el año 2000 puso fin al gobierno dictatorial de Fujimori y signó el capítulo peruano del ciclo de conflictividad regional de esos años (Llerena Robles, 2020; Teruggi, 2021) Además de sus efectos en el escenario político las movilizaciones promovieron bajo el grito de “Nueva Constitución” la propuesta de reforma constitucional que animó también las luchas de este ciclo en otros países de la región.

Los procesos de acción colectiva y conflictiva de los sujetos subalternos en América Latina y el Caribe no se limitaron al año 2020 y se prolongaron en el siguiente año. Conocido como el “tercer marzo paraguayo”, en dicho mes del 2021 tuvieron lugar en dicho país una serie de manifestaciones y protestas a nivel nacional desencadenados tras el colapso sanitario del sistema público por la pandemia de COVID-19, la crisis económica y las reiteradas denuncias por corrupción. Asimismo, en Guatemala, el llamado “Paro plurinacional” iniciado a fines de julio y prolongado hasta los primeros días de agosto, marcó una intensificación y articulación nacional de las protestas en la demanda de renuncia del presidente Alejandro Giammattei y el cuestionamiento a sus políticas. Sin embargo, entre todas estas y otras experiencias de conflictividad desplegadas en Nuestra América durante el 2021, se destacan las jornadas de Paro Nacional en Colombia desencadenadas a fines de abril ante el anuncio presidencial de una reforma tributaria profundamente regresiva pero que condensaron un conjunto de demandas anteriores y una situación social y sanitaria dramática para los sectores populares. Convocado por algunas organizaciones del anterior Comité Nacional de Paro, movimientos sociales y principales sindicatos, pero protagonizado principalmente por una juventud precarizada y empobrecida, el Paro Nacional llenó las calles y campos con una serie de reclamos (retiro de las propuestas de reforma tributaria y de salud, cumplimiento de los Acuerdos de Paz, suspensión de las aspersiones por glifosato, protección de la vida de

los y las lideresas sociales, etc.) y desplegando una serie de bloqueos de carreteras y calles particularmente importantes en la ciudad de Cali y su región, donde la fuerza del movimiento indígena del Cauca se combinó con la emergencia de la rebelión juvenil de los barrios pobres. La represión despiadada que castigó a los manifestantes –que sólo entre el 28/4 y el 5/5 se cobró la vida de 37 personas y dejó miles de heridos y detenidos- lejos de aminorar la protesta la prolongó hasta transformar el paro en indefinido y conseguir el retiro de los principales proyectos cuestionados y la renuncia de algunos ministros.

Continuidades y novedades del nuevo ciclo de conflictividad social

En los puntos anteriores hemos presentado muy sucintamente las principales experiencias de conflicto y movilización popular que, frente a la última ola neoliberal autoritaria y luego en el contexto de la pandemia, se desplegaron en América Latina y el Caribe constituyendo a nuestro entender un nuevo ciclo de conflictividad social regional. Ciertamente, cada una de estas experiencias hubieran merecido un análisis más detenido que, en este caso, excede el objetivo de este trabajo. En esta dirección, tras el boceto cartográfico que presentamos nos interesa particularmente plantear una serie de señalamientos respecto de las características que parecen distinguir a este ciclo de conflictividad. Se trata de señalamientos indicativos (y en cierta medida tentativos) formulados también a la luz de aquellas particularidades que distinguieron el ciclo de conflictividad 1994-2006 al que nos referimos anteriormente y que tuvo tanta significación política y social en Nuestra América. En este sentido, proponemos seis afirmaciones al debate:

Por una parte, la geografía de la conflictividad de este último ciclo tiene particularidades y diferencias del primero que examinamos. Por una parte, sus principales expresiones no se hacen presente, por lo menos aún, en los tres países con mayor población y volumen socioeconómico de la región (México, Brasil y Argentina). Por contraposición, se concentraron en la región Andina con proyecciones particulares a Centroamérica y el Caribe. Asimismo, la mayoría de sus hechos o procesos más significativos se desarrollaron en territorios donde no habían acontecido grandes dinámicas de conflicto en el primer ciclo Y es por ello que -más allá de la justeza de la expresión, que puede ser interpretada como una invisibilización de movimientos y luchas anteriores- estas experiencias recibieron el nombre de un despertar de los pueblos. En estos países (Chile, Perú, Colombia) no hubo ruptura con las políticas neoliberales sino continuidad bajo la forma del llamado “neoliberalismo de guerra”; es decir, con las diferencias nacionales del caso, bajo la forma del reforzamiento del Estado punitivo, la militarización y la violentización de los lazos sociales. Esas sociedades atravesadas por el agravamiento de

las tensiones sociales en el contexto de la ola neoliberal conservadora, primero, y de la pandemia, después, se constituyeron en el “eslabón más débil” de la cadena neoliberal y, en parte, condensaron en su ciclo de movilizaciones y conflictos bajo nuevas formas la significación de los estallidos sociales y la masividad de la acción colectiva y conflictiva de los sujetos subalternos que otras sociedades latinoamericanas atravesaron en el primer ciclo.

Por otra parte, una de las particularidades más destacadas del primer ciclo de conflictividad (1994-2006) y que motivó más reflexiones se concentró alrededor de las singularidades que parecían distinguir a los sujetos colectivos que lo protagonizaron. Emergidos en gran medida en la frontera espacial y social de la relación capital trabajo; despojados del trabajo, la tierra, las condiciones y territorio de vida bajo el imperio de la acumulación por desposesión, las formas que adoptó sus constituciones subjetivas fueron tema de debate del pensamiento crítico y de colonización por parte del giro lingüístico y las narrativas posmodernas. En esta dirección, una de las características que presentó la dinámica de la conflictividad fue un recorrido de la periferia al centro; de los territorios semi-rurales o semi-urbanos a las grandes ciudades. En este último ciclo, dichos movimientos también se hicieron presentes, incluso atarvesados por las contradicciones y construcciones de una intensa historia anterior. Así, los movimientos indígenas y campesinos protagonizaron las protestas en la región de Cali y en Colombia; la CONAEI volvió a ser un actor central de las luchas en Ecuador; el movimiento por la educación pública y su pata estudiantil impulsaron las protestas en Chile. Pero la novedad en este caso resultó en el protagonismo de las protestas urbanas. Los levantamientos se situaron en Santiago, Lima, y Cali, con la participación de habitantes (particularmente pobres o precarios) de dichas ciudades.

Y estas poblaciones urbanas pobres que se manifestaron en las protestas y las motorizaron y sostuvieron durante esos largos períodos a lo largo de los cuales las mismas se prolongaron tuvieron un rostro profundamente juvenil y, en parte, femenino. Ciertamente, la presencia de la juventud no es una novedad; podría incluso tal vez afirmarse que todo ciclo de luchas masivo y prolongado cuenta con una participación decisiva de las generaciones más jóvenes. Posiblemente, la particularidad que agiganta en este caso la significativa presencia juvenil en las protestas es que dicho involucramiento estuvo, en buena parte de los casos, lejos de inscribirse en un marco organizacional cuya dirección o referentes pertenecen a generaciones más adultas. Se trata, en este caso, de jóvenes urbanos pobres –trabajadores precarios, de vida precarizada o que se la negado toda perspectiva de futuro e inscripción social en el contexto de pauperización agravada por la pandemia- en muchos casos sin inscripción organizativa fuerte previa. Esta presencia juvenil también trae sus modos de comunicación y organización con el uso de las redes sociales; recordemos, en ese sentido, el uso de Tik Tok en las movilizaciones en Peru.

También las redes, la internet y el uso de celulares y sus cámaras distinguieron este ciclo de conflictividad tanto en la organización y coordinación en las acciones callejeras cuanto en los testimonios de la violenta represión. Recordemos que, por ejemplo, en la represión de las protestas en Colombia las fuerzas de seguridad recurrieron a equipos móviles que bloqueaban localmente las señales de teléfono e internet. El protagonismo de las mujeres también se destaca en este ciclo, lo hubo asimismo en el primero que analizamos; pero en éste, por el momento y en la medida que convocaba también a sujetos urbanos se enhebró rápidamente con las corrientes feministas y así, la llamada marea verde se proyectó regionalmente.

Otra de las características que se destaca de este ciclo de conflictividad apunta a la perdurabilidad obcecada que demostraron los gobiernos cuestionados por las protestas que vieron además pulverizarse su popularidad y apoyo social. A diferencia del primer ciclo, donde protestas similares supusieron la caída 6 presidentes latinoamericanos; este ciclo de conflictividad no obtuvo en ningún caso tamaño logro –si no contabilizamos el fugaz presidente provisional del Perú Merino- ni pudo abrir una crisis política del modelo de dominación como sucedió anteriormente. Ello en parte se debió, posiblemente, a la unidad forjada entre las diferentes fracciones del bloque dominante y su elite política ante la experiencia del primer ciclo que concluyó en gobiernos populares, de izquierda y/o progresistas. Pero esta unidad entre las diferentes fracciones del bloque dominante y sus representaciones políticas supuso la permanencia de gobiernos que fueron perdiendo su apoyo ciudadano y que adoptaron una respuesta crecientemente represiva frente a las protestas. Similares fuerzas de seguridad, con parecidos equipos, armamentos y tácticas recorrieron las ciudades latinoamericanas rebeldes. Además de una triste lista de muertos, heridos, y detenidos; el uso de la coerción y el amedrentamiento como respuesta principal ante las protestas no acalló las mismas sino que transformó el conflicto en un proceso largo, extendido en el tiempo, marcado por alzas y bajas. Finalmente, esta respuesta del bloque dominante y sus elites políticas, que hundía también su matriz en el predominio de un neoliberalismo de guerra en muchos de estos países, marcaba en que medida esta ola neoliberal tiene un carácter conservador, autoritario, violento, incluso racista y fascista.

Fue una explosión social se ha dicho para referirse a muchas de estas protestas; fue un despertar del pueblo, también se ha señalado. Estas y otras expresiones no solo dan cuenta del carácter masivo, incluso de levantamiento o semi-insurreccional, de muchos de estos procesos sino también eso que suele llamarse espontaneo refiere a la ausencia de inscripción organizacional de muchos de los participantes. De esta manera, estos procesos supusieron o pueden suponer una renovación de liderazgos y organizaciones así

como interrogan sobre la capacidad de consolidar organizacionalmente la activación sociopolítica de amplias franjas sociales o dar cuenta de estas transformaciones en las prácticas discursivas y extradiscursivas de los sujetos subalternos en las organizaciones sociales ya existentes.

Finalmente, también similar interrogante se plantea respecto de los partidos políticos y las representaciones político-gubernamentales. Y, en ese sentido, ¿Cuál será la relación entre estos sujetos sociales emergentes y los gobiernos que surjan del cambio de las relaciones de fuerza sociales propiciado por sus protestas?. Parece existir, en algunos casos, en esa relación una disonancia de inicio, donde a diferencia del primer ciclo examinado los sujetos urbanos que participaron en el ciclo de luchas no contaban ni se inscribían en estructuras organizacionales precedentes. Por otro lado, no se trata sólo de la relación entre movimientos y partidos, sino también entre los sujetos subalternos y Estado; siendo que aparece como característica de este ciclo –que lo vincula también al anterior- la propuesta de una refundación del pacto social con la demanda de “asamblea constituyente”, donde lo que está en juego es mucho más que un gobierno sino la capacidad instituyente (ergo, democratizadora y descolonial) de los sujetos subalternos.

Interrogantes abiertos

Estallidos, rebeliones populares, combates callejeros, represión salvaje, reformas constituyentes, las imágenes más reiteradas de este último ciclo de conflictividad social que examinamos. Planteamos sobre ello una serie de señalamientos alrededor de sus características distintivas que se suman al debate y las interpretaciones que sobre el mismo se plantean en el campo del pensamiento crítico latinoamericano. Pero dicho debate abierto también está atravesado por una serie de interrogantes que lejos de resolverse en el marco de la práctica teórica sólo hallaran alguna respuesta en el devenir de las prácticas socio-históricas futuras. Uno primero que indaga sobre la continuidad que puede tener este ciclo de conflictividad social en adelante y la significación de la irrupción de los sujetos subalternos en el escenario de los poderes efectivos. Uno segundo que pregunta sobre las posibilidades y características que tendría un nuevo periodo de gobiernos populares y progresistas en la región. Y, si se me permite, tal vez un tercero que atraviesa y busca, encuentra, su respuesta en los dos anteriores. Y que más que un interrogante es un dilema, un dilema emancipatorio de la época. Y que señala, por una parte, la urgencia de cambios profundos frente al modo catastrófico que adoptó la progresión de la crisis civilizatoria propia del despliegue de las transformaciones neoliberales; de alternativas efectivas frente a un escenario de pandemias recurrentes, crisis ambiental y climática, desigualación social, fascistización y militarización de la agenda del capital. Y, por la

otra, los aparentes límites que parece imponer la fuerza de los poderes fácticos, de las clases dominantes y el control que detentan sobre el proceso socioeconómico, los medios de la coacción física y los dispositivos de subjetivación social.

Bibliografía

- AA.VV. (2020a). *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemia*. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1tShaH2j5A_9n9cWl6mhxta-HiGsJSBo5k/view?fbclid=IwAR2yyZXX3w5riZKujJpkfIAicceOCQnHQKt-lnQkuDzHW3aUja8CYenWI_lg
- AA.VV. (2020b). *La fiebre. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemia*. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1k-YzHu9LgPajOuqz8WS5XKjfbj-EqAvM/view>
- AA.VV. (2020c). *El futuro después del COVID 19*. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_futuro_despues_del_covid-19_0.pdf
- AA.VV. (2020d). *Futuros pensados. Encrucijadas y desafíos en tiempos de pandemia global*. Recuperado de <https://www.thetricontinental.org/es/ba-research/fp-introduccion/>
- Aguiar, S. (2013). *Informe de conflicto social. Bloqueos y cortes 2012*. Recuperado de <http://www.estudiosdeltrabajo.cl/wp-content/uploads/2013/08/informe-de-conflicto-social-bloqueos-y-cortes-2012.do>
- AIP (Asamblea Internacional de los Pueblos) (2020). *A la luz de la pandemia global, pongamos la vida antes que el capital*. Recuperado de <https://www.sinpermiso.info/textos/a-la-luz-de-la-pandemia-global-pongamos-la-vida-antes-que-el-capital>
- Antunes, R. (2013). Los días que conmovieron a Brasil. En *Revista Herramienta* N° 53. Recuperado de <https://herramienta.com.ar/articulo.php?id=1968>
- Archila, M.; García, M. C.; Parra, L. y Restrepo, A. M. (2014). *Luchas sociales en Colombia 2013*. Recuperado de <http://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/viewFile/10350/13142>
- Bielsa, R. y Peretti, P. (2019). *Lawfare: guerra judicial-mediática. Del Primer Centenario a Cristina Fernández de Kirchner*. Buenos Aires: Editorial Ariel.
- Ceceña A. (2017). Los territorios de la guerra, las guerras del territorio. ALAINET. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/articulo/188005>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2019). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2019*. Santiago de Chile: CEPAL.

- CINEP (2014) *Informe Especial "Luchas sociales en Colombia 2013"*. Bogotá: CINEP/ Programa por la Paz.
- Dorado, F. (2014). *Colombia. Balance de las luchas populares de 2013*. ALAINET. Recuperado de <http://alainet.org/active/70757>
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Federici, S. (2015). Crisis y reproducción social, claves para repensar lo común: Entrevista a Silvia Federici por Mina Lorena Navarro y Lucia Linsalata. En *Revista OSAL* N° 35, 50-58.
- García Linera, A. (2017). *¿Fin de ciclo progresista o proceso por oleadas revolucionarias?* La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Gaudichaud, F. (2014). Progresismo transformista, neoliberalismo maduro y resistencias sociales emergentes. En *Revista OSAL*, Año XV N° 35, 35-43
- Gilly, A. y Roux, R. (2009). Capitales, tecnologías y mundos de vida: el despojo de los cuatro elementos. En Arceo, E. y Basualdo, E. (comp.) *Los condicionantes de la crisis en América Latina. Inserción internacional y modalidades de acumulación*. Buenos Aires: CLACSO.
- González Casanova, P. (2002). Democracia, liberación y socialismo: tres alternativas en una. En *Revista OSAL*, N° 8 septiembre, 45-53.
- Harvey, D. (2004). El 'nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión. En *Revista Socialist Register*, Año 2004, 111-124.
- Harvey, D. (2007). *La breve historia del neoliberalismo*. Madrid: AKAL.
- INPE (Instituto Nacional De Pesquisas Espaciais) (2019). Tabela anual comparativa de países, últimos anos no intervalo de 01/Jan até 12/Jul. Recuperado de <http://queimadas.dgi.inpe.br/queimadas/portal-static/situacao-atual/>.
- ITIS (Instituto Tricontinental de Investigación Social) (2019a). *Alerta Roja N° 4. Haití*. Recuperado de <https://www.thetricontinental.org/es/haiti/>
- ITIS (Instituto Tricontinental de Investigación Social) (2019b). *Dossier N° 17 Venezuela y las guerras híbridas en Nuestra América*. Recuperado de <https://www.thetricontinental.org/es/dossier-17-venezuela-y-las-guerras-hibridas-en-nuestra-america/>
- ITIS (Instituto Tricontinental de Investigación Social) (2020a). *Dossier N° 30 Nuestra América bajo el coronashock: Crisis social, fracaso neoliberal y alternativas populares*. Recuperado de <https://www.thetricontinental.org/es/dossier-30-coronashock-en-america-latina/>
- Katz, C. (2020). Confluencia de virus en América Latina. Recuperado de <https://katz.lahaine.org/confluencia-de-virus-en-america-latina/>
- Klein, N. (2007). *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Buenos Aires: Paidós.

- Leher, Roberto 2013 “Manifestações massivas no Brasil têm origem na esquerda” en http://www.correiocidadania.com.br/index.php?option=com_content&view=article&id=8543:submanchete270613&catid=63:brasil-nas-ruas&Itemid=200
- Leher, Roberto *et al* 2013 “Brasil: agravamento da crise, coesão do bloco dominante e novos horizontes para as lutas sociais” en Revista *OSAL* Año XIV, N° 33, mayo (Buenos Aires: CLACSO)
- Lenin, V.I. (2013). *Obras selectas*. Buenos Aires: CEIP.
- Mandel, Ernest 2005 *Las ondas largas del desarrollo capitalista. La interpretación marxista* (Madrid: Siglo XXI)
- Marx, C. (2008). *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. Buenos Aires: Prometeo.
- Murillo, S. y Seoane, J. (2012). *Posmodernidad y neoliberalismo*. Buenos Aires: Ed. Luxemburg
- O'Connor, J. (2001). *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. Siglo XXI. México.
- Ouviña, H. (2012). Somos la generación que perdió el miedo. En *Revista OSAL*, Año XIII, N° 31, 38-45
- Petras, J. (2000). *La izquierda contraataca. Conflicto de clases en América Latina en la era del neoliberalismo*. Madrid: AKAL.
- Quijano, A. (2004). El laberinto de América Latina: ¿hay otras salidas?. En *Revista OSAL*, año V, N° 13, 6-14.
- Quijano, A. (2014). *Cuestiones y horizontes*. Buenos Aires: CLACSO.
- Seoane, J. (2016). Ofensiva neoliberal y resistencias populares: una contribución al debate colectivo sobre el presente y el futuro de los proyectos emancipatorios en Nuestra América. En *Revista Debates Urgentes*, N° 5, 25-33.
- Seoane, J. (2017). *La (re)configuración neoliberal de la cuestión ambiental. Una arqueología de los documentos de Naciones Unidas sobre el ambiente*. Buenos Aires: Luxemburg.
- Seoane, J. (2020a). Nuestra América bajo el coronashock: Entre la crisis sanitaria y social y las disputas por las salidas. *Notas Periodismo Popular*. Recuperado de <https://notasperiodismopopular.com.ar/2020/07/01/nuestra-america-bajo-el-coronashock-entre-la-crisis-sanitaria-y-social-y-las-disputas-por-las-salidas/>
- Seoane, J. (2020b). Nuestra América bajo el coronavirus. Potenciación de las crisis, fracaso neoliberal y desafíos populares. *Notas Periodismo Popular*. Recuperado de <https://notasperiodismopopular.com.ar/2020/04/15/nuestra-america-coronavirus/>
- Seoane, J.; Taddei, E. y Algranati, C. (2011). El concepto ‘movimiento social’ a la luz de los debates y la experiencia latinoamericana recientes. En *Revista Controversias y Concurrencias Latinoamericanas* N° 1, 84-115.

- Seoane, J.; Taddei, E. y Algranati, C. (2013). *Extractivismo, despojo y crisis climática*. Buenos Aires: Herramienta.
- Seoane, J.; Taddei, E. y Algranati, C. (2018). *Movimientos sociales e internacionalismo en Nuestra América. Del ciclo de conflictividad y cambios sociopolíticos a la ofensiva neoliberal actual*. Buenos Aires: IEALC/Luxemburg.
- Singer, A. (2013). A energia social não voltará atrás. Recuperado de <http://revistaepoca.globo.com/tempo/noticia/2013/06/andre-singer-energia-social-nao-voltara-atras.html>
- Svampa, Maristella. 2008 *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- Tarrow, S. (2004). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. México: Alianza.
- Trotsky, L. 2017 *Historia de la Revolución Rusa, Tomos I y II*. Buenos Aires: CEIP.
- Urra Rossi, J. (2012). La movilización estudiantil chilena en 2011: una cronología. En Revista *OSAL*, Año XIII, N° 31, 53-58.
- Zibechi, Raúl 2013 “Debajo y detrás de las grandes movilizaciones” en Revista *OSAL* Año XIV, N° 34 (Buenos Aires: CLACSO)
- Zibechi, R. (2003). Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos. En *Revista OSAL*, No. 9, enero, 65-69 (Buenos Aires: CLACSO)
- Cybel, Yair 2020 “Crisis institucional, protestas en la calle y nueva Constitución. Perú en una América Latina en disputa”, en *Cuaderno del OBSAL Perú despertó*, diciembre (Buenos Aires: ITIS)
- Llerena Robles, José Carlos 2020 “Perú se puso el alma y se puso el cuerpo. La vacancia y el protagonismo popular”, en *Cuaderno del OBSAL Perú despertó*, diciembre (Buenos Aires: ITIS)

REBELIONES POPULARES Y OFENSIVA CAPITALISTA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA EN AMÉRICA LATINA

Miguel Ángel Urrego Ardila, Profesor titular Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México, miguel.urrego@umich.mx
Frank Molano Camargo, profesor titular Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia, fmolanoc@udistrital.edu.co

Resumen

Los últimos tres años se han tornado dramáticos para la mayor parte de los latinoamericanos debido a la confluencia de una ofensiva de las ultraderechas neoliberales, que intenta despojar a los habitantes de los elementos básicos para su subsistencia con la profundización de la precarización de la vida laboral, y la entrega de grandes beneficios al sector financiero y a los empresarios amparados en las medidas contra la pandemia. Por supuesto, el impacto de la Covid ha sido una verdadera calamidad para los latinoamericanos que han visto desaparecer sus fuentes tradicionales de ingreso ante la indiferencia gubernamental. Esta situación impuso a los movimientos sociales y populares una transformación de sus condiciones y expectativas. En efecto, del ciclo de auge de las luchas sociales a finales del 2019 pasamos a un 2020 en el que parecía que las luchas sociales desaparecerían ante la imposibilidad de tomar las calles. No obstante, el retorno de diversas variantes de las izquierdas al poder, como en Bolivia; los buenos augurios en las próximas elecciones en Brasil y Colombia; y la búsqueda de nuevas formas de lucha anticipan para los próximos años la intensificación de confrontación entre los sectores alternativos y las ultraderechas. El objeto de la ponencia es precisamente analizar las perspectivas de las luchas populares y sociales en América Latina en este nuevo escenario político.

Presentación

La pandemia mundial de la Covid-19 asoló a varios países de América Latina y el Caribe y exacerbó tensiones y condiciones preexistentes de una profunda crisis multidimensional de las formaciones sociales capitalistas (social, ambiental, económica, institucional, política), crisis generada por el atornillamiento del modelo neoliberal, el acaparamiento y concentración de poder, tierra y capital en manos de los megárquicos de la región y las prácticas autoritarias y fascistas de los regímenes políticos. Empleadas para

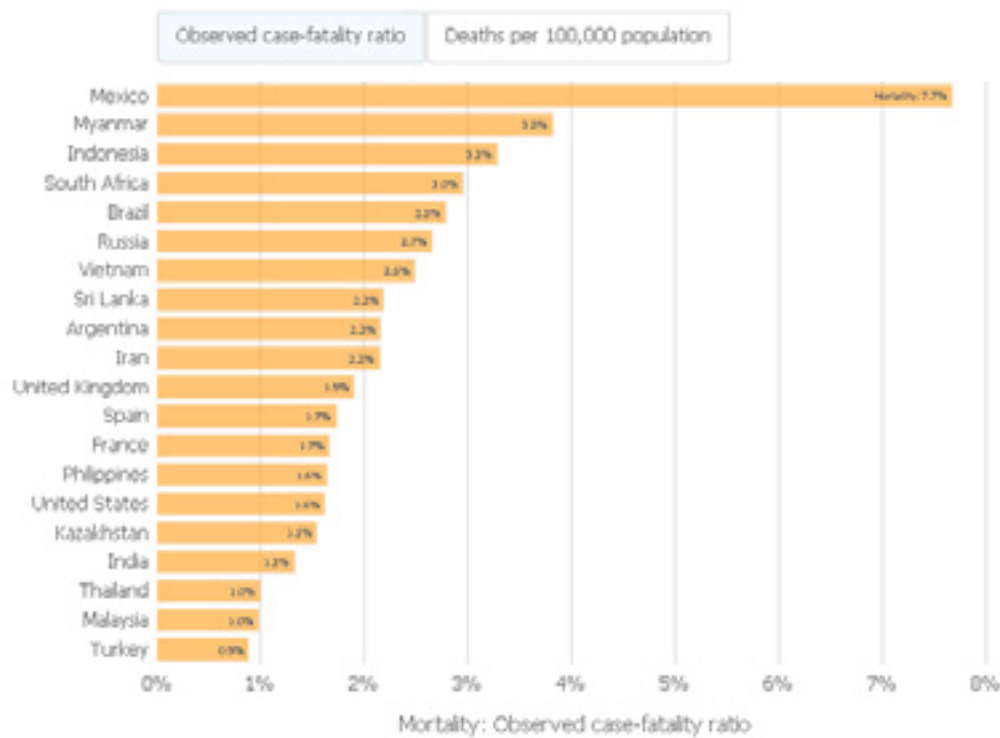
garantizar la lógica de dominación y neutralizar el creciente inconformismo social. En este marco un nuevo ciclo de protestas y estallidos sociales estremecieron países como Chile, Ecuador, Haití, Colombia, entre otros.

En esta ponencia proponemos un análisis sobre cómo las condiciones preexistentes de desigualdad social y autoritarismo político en América Latina se agudizaron durante la pandemia y pese a la pretensión de control social y alteración de las reglas del juego democrático impuesta que gobiernos autoritarios aprovechando las condiciones de emergencia sanitaria, los sectores populares optaron por la movilización social en medio de las más altas tasas de mortalidad por el virus, como alternativa para exigir cambios democráticos y políticas sociales.

Las crisis que agudizó la pandemia

La Covid-19 ha devastado América Latina y el Caribe. De los cerca de 4 millones y medio de víctimas, la región aportó la dolorosa cuota de un millón y medio de fallecidos por el contagio. Según reporte de la Johns Hopkins University del 6 de septiembre Brasil tenía 583.810 muertes; México 263.140; Colombia 125.331; Perú 198.488; y Argentina 112.673. Siendo los casos más dramáticos el de Brasil, con la alta cifra, y el de México, que registra la tasa de mortalidad más alta del mundo por cada 100.000 habitantes, tal como se evidencia en el gráfico. El cuadro tiene la siguiente explicación: “Los países en la parte superior de esta cifra tienen la mayor cantidad de muertes proporcionalmente a sus casos o población de Covid-19, no necesariamente la mayor cantidad de muertes en general.”¹ Según datos de la CEPAL para el año 2020 América Latina fue la región más afectada, pues, aunque solo posee el 8,4% de la población mundial registró el 27,8% de muertes por Covid-19.

1 <https://coronavirus.jhu.edu/data/mortality>. La traducción es nuestra.



Fuente: <https://coronavirus.jhu.edu/data/mortality>

A la letalidad del virus en sus diferentes variantes se sumaron, de una parte, las condiciones estructurales de desigualdad que obligaron a millones a salir a la calle para buscar ingresos y alimentos, violando así los protocolos de aislamiento y cuarentena impuestos, y de otra, las precarias condiciones del sistema de salud pública. Por supuesto, también ha tenido una enorme incidencia en el aumento del número de infectados la ausencia de políticas estatal de apoyo a las familias y trabajadores, como en Colombia y México, e incluso el fomento del propio Estado a las reuniones masivas, como en Colombia programar el día sin IVA en plena pandemia o la conmemoración de los 500 años de la caída de Tenochtitlán (o 500 años de resistencia como lo bautizó el gobierno de Andrés Manuel López Obrador) en el zócalo de la ciudad de México el 13 de agosto con filas de horas de los asistentes y concentración masiva o empecinarse en el retorno de los niños y jóvenes a las escuelas sin mayores protocolos de seguridad y dejando toda la responsabilidad a profesores y especialmente a los padres, quienes deben firmar una carta asumiendo todos los riesgos, y con declaraciones como las del responsable del manejo de la pandemia el mexicano Hugo López-Gatell quien afirmó que eran muy pocos los niños que se morían.

Cuando vemos los efectos de la pandemia sobre el empleo y la economía vemos cifras altamente preocupantes. Según informe de la cadena alemana DW: “El coronavirus, con sus nefastos efectos en el crecimiento y el empleo, en una región marcada

por la informalidad en el trabajo, ha evidenciado y profundizado aún más el problema. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la pandemia aumentará en un 4,4% la pobreza en la región: se sumarán 28,7 millones, alcanzando un total de 214,7 millones de personas en situación de pobreza. Es decir, el 34,7% -uno de cada tres latinoamericanos- estará en esta categoría.”² Pero como en otros países del mundo mientras esto sucede los más ricos se enriquecieron más: “Paradójicamente, en el primer semestre de 2020 “la fortuna de los 73 milmillonarios de América Latina aumentó en 48.200 millones de dólares desde el comienzo de la pandemia”, según un informe de Oxfam. Desde marzo, la región vio surgir en promedio un nuevo milmillonario cada dos semanas.”³

América Latina es la región con altos índices de desigualdad económica y presencia de una extensa economía informal. Los estudios y las estadísticas más recientes evidencian estos dos rasgos, según estudios de la CEPAL para 2020 “hay un retroceso de 12 años en pobreza y 20 años en pobreza extrema”.⁴ Cuando se emplean las estadísticas es necesario considerar de si se trata exclusivamente de los ingresos o del acceso a los servicios básico (educación, salud, etc.), pues en ocasiones un solo indicador muestra un cuadro incompleto. Así por ejemplo, El Salvador aparece como el país que en los últimos años (tomando como base 1990) ha registrado mayores correcciones a la desigualdad. En efecto, cuando se considera el índice de ingresos (Gini) observamos que pasó de 54 a 38 en los registros más recientes. No obstante, su población percibe el país sin oportunidades y la migración se acentúa fuertemente. Evidentemente la desigualdad está acompañada de otra situación complementaria: la informalidad. Según estudios de la OIT: “En América Latina y el Caribe hay al menos 140 millones de personas trabajando en condiciones de informalidad, lo que representa alrededor de 50% de los trabajadores.”⁵ Los países con mayores tasas de informalidad en la región son Bolivia y México.⁶

Se trata de dos condiciones estructurales que explican las altas tasas de mortalidad por Covid en la región. Por eso, ante la implementación de medias estrictas de cuarentena, muchas personas de bajos ingresos, y trabajos informales, debieron salir de

2 <https://www.dw.com/es/am%C3%A9rica-latina-radiograf%C3%ADa-de-la-desigualdad/a-56306983> (visto 7 de septiembre de 2021)

3 <https://www.dw.com/es/am%C3%A9rica-latina-radiograf%C3%ADa-de-la-desigualdad/a-56306983> (visto 7 de septiembre de 2021)

4 CEPAL, *Panorama Social para América Latina*, CEPAL, 2020, p. 3. https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/version_final_panorama_social_para_sala_prebisch-403-2021.pdf

5 <https://www.ilo.org/americas/temas/econom%C3%ADa-informal/lang--es/index.htm> (6 de septiembre de 2021)

6 <https://www.larepublica.co/globoeconomia/bolivia-y-mexico-los-paises-con-la-mayor-tasa-de-informalidad-en-america-latina-2855029>

sus hogares para ganarse la vida y sobrevivir. Adicionalmente, las oleadas de población despojada y obligada a desplazarse a las ciudades que conforman las nuevas megalópolis latinoamericanas han incrementado gigantescos asentamientos informales con hacinamiento y escasez de servicios de saneamiento básico que facilitó la transmisión de virus, lo que podría haber acelerado la propagación en algunos lugares. Según estudios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la pobreza y la pobreza extrema alcanzaron en el 2020 en la región niveles que no observados en las dos últimas décadas. Los bajos ingresos, más que una supuesta cultura de la indisciplina social del “mundo subdesarrollado” fueron los principales responsables de que mucha gente se viera obligada a buscar cómo sobrevivir sin importar las políticas de cuarentena. Las estadísticas de la migración muestran una tendencia constante en los desplazamientos de los centroamericanos hacia Estados Unidos, a pesar de la dureza de la postura migratoria de Donald Trump y de la cruenta represión desatada por el gobierno mexicano para impedir el tránsito de las caravanas y cumplir las funciones que el gobierno de Estados Unidos le impuso. Pero igualmente podemos constatar el enorme flujo de venezolanos por los países de la región con lo que la situación del impacto de la Covid se agrava. En el presente hay más de millón y medio en Colombia; 870 mil en Perú; y aunque son cifras relativamente pequeñas los migrantes venezolanos están afectando fuertemente el Caribe, pues se encuentran 30 mil en República Dominicana, 16 mil en Aruba, una cantidad similar en Curazao y Guyana y 21 mil en Trinidad y Tobago.

La segunda condición estructural es la crisis del sector público de la salud en la región. Las políticas neoliberales desfinanciaron y precarizaron la red hospitalaria. En las dos décadas pasadas, gobiernos de la región como Brasil, Argentina, Chile y Colombia le apostaron a fortalecer los servicios privados de salud bajo el postulado de un manejo más transparente de los recursos, mejores servicios, y la posibilidad de tener mayor competencia y libertad de elegir. “Desde entonces, los sistemas de salud adoptaron la premisa de que el mercado resuelve todos los problemas y es la solución más eficiente” (Uribe y Botero, 2020). Los estándares mínimos del 7% del PIB que deberían destinarse a financiar el sector salud no se cumplen en la mayoría de los países y en algunos casos son las contribuciones ciudadanas las que garantizan su funcionamiento. Tenemos además de desfinanciación, fragmentación y estratificación social de las calidades de atención en salud. Además, en la región un importante porcentaje de la población no tiene acceso a servicios de salud públicos o privados, y carece de ingresos suficientes para pagar sus gastos médicos, por lo que se hallaba totalmente vulnerable en los momentos de la pandemia.

Nuestros sistemas de salud carecen de recursos humanos y técnicos para combatir tanto la pandemia de la Covid-19, como las epidemias que desde hace décadas afectan a los sectores más pobres de América Latina y el Caribe. Por eso se vivieron casos de su-

ministros limitados de oxígeno, de vacunas, de equipos de respiración, de camas de cuidados intensivos (UCI) lo que también explica qué la pandemia tuvo mayor mortalidad en la región que en otros lugares.

La otra cara de la precarización, la pobreza y la desprotección social es que pese a la crisis se presentaron escandalosos niveles de concentración de la riqueza, la tierra, ingreso en muy pocas manos. Según informes como el de Oxfam (2016, 2020) la profunda desigualdad de la región contrasta escandalosamente con los niveles. En 2014, el 10% más rico de la región acumulaba el 71% de la riqueza y del patrimonio. La concentración era tan radical que, en ese mismo año, el 70% de la población más pobre apenas logró acumular el 10% de la riqueza. Oxfam señala además que durante ese período, el valor neto combinado de los multimillonarios en la Argentina pasó de 8.800 millones de dólares a 11.200 millones de dólares; en el Brasil, de 123.100 millones de dólares a 157.100 millones de dólares; en Colombia, de 13.700 millones de dólares a 14.100 millones de dólares; en Chile, de 21.000 millones de dólares a 26.700 millones de dólares; en el Perú, de 5.200 millones de dólares a 5.500 millones de dólares; y en Venezuela, de 3.400 millones de dólares a 3.500 millones de dólares.

Pese a las absurdas tasas de ganancia y aumento patrimonial los estados de la región se niegan a imponer impuestos para fortalecer el sistema de finanzas públicas, por el contrario, las reformas tributarias de gran parte de los países de América Latina y el Caribe de los últimos años son regresivas, eximen a los más ricos y amplían la base tributaria con los aportes de los sectores populares y las clases medias trabajadoras. En nuestros países aún se sigue la máxima neoliberal de que para generar puesto de trabajo es necesario no tener impuestos a los empresarios, pues desincentiva las inversiones. La reforma tributaria de 2012 en Colombia precisamente redujo un 13.5% las contribuciones que gravan la nómina a cargo de las empresas y la propuesta por el gobierno de Iván Duque en 2021, y que generó el estallido social, renovaba el principio e incluso lo hacía más fuerte, aun a pesar de la crisis económica generada por la pandemia.

Las crecientes oleadas de protesta en el continente contra medidas similares ha llevado a los gobiernos de la región no solamente a sostener las condiciones de desigualdad y asegurar que una pequeña parte de la población mantenga el sistema de privilegios mediante la exención de impuestos y el acceso prioritario a los recursos del Estado, sino que se han instaurado regímenes autoritarios y fascistas, proclives a la corrupción y el saqueo del erario, para favorecer al sector financiero.

Autoritarismo y fascismo en América Latina y el Caribe

La oleada autoritaria y fascista global es resultante de la crisis multidimensional del capitalismo, que acude a estas políticas para garantizar la transferencia de la tasa decreciente de ganancia del capital a unos pocos. Así que esta transferencia de riqueza y poder, como lo señala Ramírez Gallegos (2021), exige ordenes políticos no compatibles con las reglas del juego democrático.

Desde antes de la pandemia la región vio el ascenso de gobiernos controlados por el gran empresariado corporativo (Brasil, Perú, Colombia, Chile, entre otros) que impulsaron concentración del poder político y desmonte de la división de poderes, la cooptación de la rama del poder judicial para bloquear cualquier tipo de investigación en su contra y un fuerte soporte en los grandes medios de comunicación de masas controlados por megáricos con alta capacidad de generar opinión favorable al autoritarismo, desviar la atención de las críticas de la oposición, inventarse temas mediáticos de alto interés, desprestigiar a los adversarios, etcétera. Se trata de una puesta en escena de lo que denunciaba Luis Estrada en su película *La Dictadura Perfecta* (2014).

Esta oleada autoritaria además incorpora nuevos componentes, entre los que destacamos dos. En primer lugar, la creciente propuesta de suprimir el derecho a la protesta social mediante modificaciones al orden legal, de tal suerte que se equipare la protesta con formas de “terrorismo urbano” y vandalismo contra los bienes y la ciudadanía, transitando hacia un modelo en el que se busca deslegitimar las demandas y acciones colectivas, permitiendo la criminalización, persecución e incluso asesinato de los manifestantes. En segundo lugar, estos regímenes autoritarios muestran una estrecha relación con redes mafiosas (narcotráfico, trata de personas, deforestación ilegal) que brindan recursos económicos y crean grupos paramilitares para defender intereses corporativos, empresariales y, sobre todo, para forzar lealtades clientelares populares con el poder.

Todas estas circunstancias impulsadas por los autoritarismos y fascismos han logrado que en los últimos años al tiempo que se presenta a nivel mundial y regional un declive global en derechos políticos y libertades civiles, las poblaciones se muestran escépticas y anómicas ante las institucionalidades, siendo proclives a favorecer las prácticas de corrupción y violencia estatal. Entre 2008 y 2018 creció en la región la tendencia al fraude electoral, así como el desapego con los mecanismos democráticos, lo que favorece el fraude electoral, las irregularidades institucionales, la intimidación de la oposición por parte de los gobiernos (López Garrido y Rodríguez, 2020).

Durante la pandemia el carácter autoritario de los proyectos políticos de las derechas se exacerbó, la violencia estatal, los gobiernos por decreto y la mayor concentración de poder fueron procedimientos justificados en el marco de las medidas de emergencia

sanitaria, lo que permitió bloquear y manipular el acceso a la información y la militarización de ciudades.

La democracia está en riesgo. Los golpes de Estado parlamentarios, judiciales y por las vías de hecho regresaron al continente y no despiertan el rechazo general que se esperaría, pues ante muchos de ellos se asume la pasividad, la indiferencia o la condescendencia. Al tiempo, el Estado de derecho, los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, las consultas populares, el equilibrio de poderes, la independencia de la prensa, la autonomía de los órganos judiciales, los derechos de movilización y expresión autónoma de la sociedad han sufrido evidente deterioro por doquier. No habrá futuro, sociedad equitativa y solidaria si no se profundiza el Estado de derecho, a las prácticas de participación y representación democrática y se respeta la autonomía y pluralismo de las sociedades y pueblos de América Latina y el Caribe. Por supuesto, tal reclamo de participación debe ir más allá de las manipulaciones de los populismos de derecha que frecuentemente posan de democráticos al citar a aparentes consultas para realizar megaproyectos de enorme impacto ambiental o tomar medidas especiales. Así ha ocurrido en México con la construcción del denominado Tren Maya en la que se justificó esta obra con el argumento de mayores empleo y de haber consultado a la población, pero como se ha visto en los últimos meses el impacto ambiental va a ser catastrófico, las comunidades perderán sus tierras y sus lugares habituales de vida ante el empuje de los empresarios y los narcotraficantes y será un pretexto para el incendio de la selva y su cambio a ganadería extensiva. Igualmente el gobierno de López Obrador citó a una “consulta ciudadana” el 1 de agosto en pleno pico de pandemia, gastando una enorme cantidad de dinero, calculada en 500 millones de pesos, que hubiese podido destinarse a menguar los efectos de la Covid y con una pregunta que aparentemente resolvía los problemas de impunidad de los expresidentes.⁷ En efecto, se citó a la ciudadanía para que se manifestarán su opinión en torno a una pregunta muy confusa: “¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?”, el anzuelo para atraer los electores fue la posibilidad enjuiciar a los expresidente. Al final según datos del Instituto Nacional Electoral participaron en la consulta el 7.1133% de la población.⁸

7 “Costo de la consulta ciudadana del 1 de agosto sigue generando polémica” en <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/07/28/cuanto-costara-la-consulta-para-enjuiciar-a-expresidentes>

8 <https://computos.cp2021.ine.mx/votos-distrito/mapa> (consultado el 7 de septiembre)

Los estallidos sociales como respuesta a la crisis

Como hemos mostrado, la pandemia endureció las ya precarias condiciones de vida de las multitudes latinoamericanas y caribeñas, agobiadas por décadas de neoliberalismo y desencantadas de las capacidades institucionales de las cada vez más débiles democracias de la región. Esto explica entonces la emergencia de un nuevo repertorio de acciones colectivas en la región, denominados como estallidos sociales. De acuerdo con Gloria de la Fuente y Danae Mlynarz (2020) y Cristóbal Bellobio (2020), los estallidos sociales responden por lo menos a cuatro crisis entrelazadas: la crisis de participación por el bloqueo antidemocrático de las instituciones; la crisis de representación debido al declive en la confianza hacia los partidos (incluida la izquierda) y hacia expresiones sociales como el sindicalismo y los movimientos sociales organizados; la crisis social y económica que agudiza la informalidad y la precarización; y la crisis moral o de probidad pública, debido al abuso de autoridad por parte de las elites económicas y políticas para beneficiarse de la corrupción y el saqueo. Ante estas crisis, que se pueden presentar simultáneamente o con mayor fuerza de una de ellas, la respuesta popular se traduce en estallidos sociales con una masividad policéntrica que desborda cualquier capacidad de coordinación nacional y programática, aunque los manifestantes se autoconvocan, coordinan y difunden las condiciones de protesta y represión por medio de las redes sociales. Se trata de múltiples acciones colectivas sociales, de género, culturales, juveniles, procedentes de distintos sectores subalternos que logran agrietar las estructuras culturales y las políticas dominantes y abrir nuevos periodos históricos altamente indeterminados.

Pese a las restricciones políticas impuestas por los gobiernos, durante la pandemia la protesta social no se detuvo en América Latina y el Caribe. Por ejemplo, en Guatemala en julio de 2021 organizaciones campesinas, indígenas y estudiantiles, realizaron una jornada de paro nacional contra el gobierno de Alejandro Giammattei, en rechazo a la destitución del fiscal anticorrupción Juan Francisco Sandoval, quien adelantaba investigaciones por corrupción al círculo de poder cercano al presidente. En noviembre del año pasado otra movilización masiva se opuso al proyecto de presupuesto para 2021, que si bien tenía una cifra inédita de US\$ 12.000 millones, amenazaba con reducir las transferencias a sectores como salud y educación.

En Haití, desde 2019 un ciclo de inconformidad popular contra el gobierno de Jovenel Moise caracterizaron su mandato hasta su asesinato a manos de mercenarios colombianos. Moise era señalado de corrupción y favorecimiento a los grandes empresarios haitianos, además de incrementar la represión contra las protestas al expedir decretos para «fortalecer la seguridad pública».

Incluso en Cuba, el declive económico jalonado por el largo bloqueo imperialista, fallas gubernamentales y desigualdad subyacente económica y racial, acentuadas por la pandemia llevaron a una protesta social de carácter nacional en julio de 2020.

En Brasil, durante 2020 y 2021 se han presentado movilizaciones antifascistas que denuncian la militarización y el estilo ultraconservador de Jair Bolsonaro. En Argentina el movimiento en defensa de los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres jugó un activo papel en la aprobación de la ley para legalizar el aborto en la Cámara de Senadores.

Pero, el estallido social más importante del 2021 tuvo epicentro en Colombia con el paro nacional del 28 de abril, inscrita en el marco de una convocatoria inicial a un paro cívico con un pliego de exigencias presentado por el Comité Nacional de Paro, instancia conformada en noviembre y diciembre de 2019 que articuló a las centrales sindicales, movimientos sociales indígenas, campesinos y estudiantiles y las organizaciones de izquierda. En medio de la movilización de 2019 el CNP estableció un pliego de exigencias que fue desatendido por el gobierno de Duque aprovechando el confinamiento nacional generado por las medidas de cuarentena ante la pandemia de la Covid-19. Nuevamente, en junio de 2020 el CNP presentó un nuevo pliego reducido a seis puntos para atender la crisis social y económica generada por la pandemia, documento que fue igualmente desatendido. En cambio, el gobierno Duque propuso una reforma tributaria que gravaba los ingresos de los trabajadores y ponía impuestos a la canasta familiar, una reforma a la salud que incrementaba la privatización, una reforma laboral que precarizaba las condiciones salariales y otras medidas sentidas como agravios.

Por esa razón el CNP convocó a una jornada de paro nacional el 28 de abril. La jornada desembocó en gigantescas movilizaciones fuertemente reprimidas que fueron contestadas con un estallido social que desbordó al Comité Nacional de Paro e hizo emerger la fuerza de las juventudes inconformes organizadas en Primera Línea, espacios de resistencia, tomas culturales y presencia de otros sectores regionales como el Consejo regional Indígena del Cauca (CRIC) del departamento del suroccidental del Cauca y las asambleas populares territoriales.

Durante más de 50 días las multitudes de la mayoría de municipios se volcaron a las calles y pese a que el gobierno retiró las medidas económicas que dieron origen a la protesta, se negó a negociar con el CNP y a brindar garantías para el ejercicio del derecho a la protesta que hasta junio del 2021 arrojaba un alto saldo de víctimas por parte de la policía, el ejército y grupos de civiles armados, en coordinación con la fuerza pública, que patrullan las calles, detienen manifestantes y disparan sobre la multitud.

En la segunda semana de junio el CNP anunció que desistía de los intentos de negociación con el gobierno y en medio de fuertes pugnas internas se agudizó la tensión entre el sector que rechaza los bloqueos y mantener la movilización y el sector que

llama a mantener la movilización. Ambos sectores llamaron a cambiar la táctica, unos mediante iniciativas legislativas y otros a partir de procesos de cualificación y diálogos territoriales.

A esto se suma la iniciativa de varios sectores sociales y de izquierda por conformar una Asamblea Nacional Popular que vaya más allá de la idea de “unidad de acción”, coordinación puntual para la movilización que caracterizó al CNP y dote al movimiento de un rumbo de largo aliento que incluye transformaciones estructurales.

Este paro cívico devenido en estallido social y con visos, en algunas regiones y por parte de algunos sectores en lucha, de transformarse en un levantamiento popular contra el régimen de Duque abrió el campo de lucha y oportunidades. El gobierno supone que obtuvo un triunfo al no negociar con las vocerías y al seguir imponiendo medidas represivas como el enjuiciar a miembros de la primera línea por terrorismo. De parte de los sectores en lucha, pese a la tendencia a la fragmentación del movimiento son incontestables los triunfos obtenidos, la experiencia alcanzada lo que abre una agenda de fortalecimiento organizativo, búsqueda de coordinaciones nacionales y locales que prospecten las formas de acción política que como en otros estallidos sociales no solamente impugnan el régimen político y económico sino que cuestionan las prácticas cotidianas y las estructuras de dominación patriarcal, neoliberal, racial, generacional.

En nuevo escenario es altamente desafiante, la situación revolucionaria se mantiene, aunque falta para su avance hacia un levantamiento generalizado la condición de la dirección política y la coordinación de los diferentes actores y sectores con disposición y decisión unificada de avanzar en objetivos de largo aliento. El régimen no puede seguir gobernando sin desplegar una brutal ofensiva revanchista contra quienes se manifestaron, las juventudes populares de las Primeras Líneas, los líderes de oposición, los movimientos sociales, el sindicato de educadores FECODE, esperando que con la represión y el castigo se amainen los ánimos y preparen al pueblo para reforzar la continuidad autoritaria en las elecciones de 2022. Los sectores subalternos agudizan el repudio y desencanto con el gobierno y con instituciones como la policía y el Congreso de la República y, para no volver a la “normalidad” precaria, incierta y autoritaria del neoliberalismo pospandémico requieren hablar en la diferencia, tejer coordinaciones multiescalares y multisectoriales y articular las luchas sociales, políticas (incluidas las electorales) y culturales en clave de seguir construyendo el sujeto popular que pueda hacer de este momento histórico un campo de oportunidades políticas de democratización y dignidad.

Comentarios Finales

La pandemia de la Covid se ha ensañado con los más pobres de la región y ha generado unas altas tasas de mortalidad debido a condiciones estructurales, en particular la desigualdad y la informalidad. Tal condición se suma a una tendencia continental a la privatización de los servicios de asistencia social que se ha traducido en imposibilidad para acceder a la oportuna y adecuada atención médica. Los gobiernos, por el contrario, han entregado los recursos de emergencia con que se deberían entender a la población más vulnerable a los grandes empresarios de la salud y al sector financiero y ha abierto las puertas al manejo de la vacunación por parte del sector privado (Colombia y México). Como si esto fuera poco se propuso gastar lo menos posible o que la gente empleara sus ahorros (México) o imponer una reforma tributaria en medio de la agudización de la crisis social (Colombia).

Paralelo a la pandemia se ha desatado una ofensiva represiva a lo largo del continente, especialmente por gobierno de extrema derecha, para tratar de frenar la protesta social, imponer un modelo económico extractivista y favorecer el gran capital.

Para el movimiento social esta coyuntura ha significado una transformación sustancial de las condiciones de la movilización, de los actores sociales, de las perspectivas ideológicas y políticas y de las formas organizativas. En primer lugar, encontramos naciones en las cuales hay amenazas reales de golpes militares o de soluciones de fuerza para impedir no solamente la protesta social sino el acceso a corrientes alternativas en las elecciones de 2022, particularmente en Brasil y Colombia. En este último caso las fuerzas que comandan el expresidente Álvaro Uribe Vélez han venido demostrando que están dispuesta a realizar un baño de sangre antes que permitir cualquier cambio político que afecte sus intereses.

En segundo lugar, encontramos una transformación sustancial de los actores políticos, pues en los últimos años los actores tradicionales, sindicatos y partidos, se han visto sobrepasados por una enorme variedad de fuerzas representativas de los más diversos sectores sociales que han levantado reivindicaciones y formas organizativas propias. Es lo que acaba de suceder en Colombia en el contexto de las protesta del 2019 y del presente año cuando hubo diferencias de concepción y organización entre los jóvenes agrupados en la primera línea y el Comité Nacional de Paro (CNP), diferencias que se manifestaron en iniciativas sin coordinación alguna o el no reconocimiento a la representatividad del CNP.

En tercer lugar, hay una gran ampliación de las perspectivas ideológicas y políticas del movimiento social latinoamericano. Los ejemplos de Colombia y Chile son bien ilustrativos. En este último caso las elecciones de representantes a la asamblea constituyente evidenciaron la acción y elección de una gran variedad de fuerzas sociales y polí-

ticas con representantes que actuaban por fuera de las grandes fuerzas políticas y que, además, están dotados de reivindicaciones barriales, locales, de género, étnicas, etcétera.

Finalmente, han emergido formas de movilización, organización y lucha que surgen de las acciones mismas y de los nuevos actores y que, por una parte, desbordan, aunque a la vez complementan, las actividades de sindicatos y partidos. Por otra reclaman mayor flexibilidad para entender las acciones de las primeras líneas y de los jóvenes y de sus particulares formas de reunión y movilización y de sus maneras específicas de manifestar sus opiniones políticas.

En resumen, nos encontramos en una coyuntura de grandes transformaciones del movimiento social y popular y gran parte de su suerte se define en las próximas elecciones de 2022 en países como Brasil y Colombia. Un triunfo de las izquierdas o los sectores alternativos podría significar un cambio sustantivo en la región máxime si se tiene en cuenta los avances en Bolivia y Perú. Pero el mantenimiento en el poder de las ultraderechas, bien por la vía electoral o a través de una solución de fuerza, sería un retroceso para toda la región, pues seguramente significaría el fin del gobierno de Pedro Castillo en Perú y la intervención decida en Venezuela para poner fin al régimen de Maduro.

Bibliografía

Páginas Web

<https://coronavirus.jhu.edu/data/mortality>

https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/version_final_panorama_social_para_sala_prebisch-403-2021.pdf

<https://www.larepublica.co/globoeconomia/bolivia-y-mexico-los-paises-con-la-mayor-tasa-de-informalidad-en-america-latina-2855029>

“Costo de la consulta ciudadana del 1 de agosto sigue generando polémica”, <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/07/28/cuanto-costara-la-consulta-para-enjuiciar-a-expresidentes>

<https://computos.cp2021.ine.mx/votos-distrito/mapa>

<https://www.dw.com/es/am%C3%A9rica-latina-radiograf%C3%ADa-de-la-desigualdad/a-56306983>

<https://www.dw.com/es/am%C3%A9rica-latina-radiograf%C3%ADa-de-la-desigualdad/a-56306983>

Periódicos y Libros

- Agudelo Botero Marcelay Uribe Gómez, Mónica (2020). Los efectos de la mercantilización de la salud en Colombia. *UN Periódico* (15 de abril). <http://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/los-efectos-de-la-mercantilizacion-de-la-salud-en-colombia/>
- Belloio, Cristóbal (2020). Populismo como democracia iliberal: Una hipótesis sobre el estallido social chileno. *Revista de Sociología*, Vol. 35, No. 1, (Santiago de Chile), págs. 43-55.
- CEPAL, 2020, *Panorama Social para América Latina*, CEPAL.
- De la Fuente, Gloria y Danae Mlynarz (2020). El pueblo en movimiento: Del malestar al estallido. Santiago de Chile: Catalonia.
- López Garrido Diego y Erika Rodríguez (2020). Introducción. América Latina en medio de la tormenta perfecta. En: *Informe Iberoamérica 2020. América Latina ante la protesta y la pandemia*. Madrid: Fundación Alternativas.
- Organización Internacional del Trabajo OIT (2020). “34 millones de empleos se perdieron por la crisis en América Latina y el Caribe”, https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_756717/lang-es/index.htm
- Oxfam (2016). *Privilegios que niegan derechos. Desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe*. Oxfam: Iguales.
- Oxfam (2020). *¿Quién paga la cuenta? Gravar la riqueza para enfrentar la crisis de la COVID-19 en América Latina y el Caribe*. Oxfam Internacional
- Ramírez Gallego, Rene (2020). Dictaduras democráticas, autoritarismo neoliberal y revueltas populares en tiempos de Covid-19. En: *Celag*, <https://www.celag.org/wp-content/uploads/2020/06/covid-dictaduras-democraticas-web.pdf>

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LA NUEVA ERA: EL CASO DE BAJA CALIFORNIA, EN LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO

Fabiola Teresa Vargas

Abstract

In this presentation, the autor develops the conceptualization of political participation of women within the framework of a New Era, related to young women's participation in social movements, organizations and groups, some with men as well as women, and others just women; some are feminist, some fight for labor rights, some for rights of indigenous people, and some resist water privatization. To achieve the goal, we address the feminist proposal "The personal is political", and through a qualitative methodology, we identify: the notion that they have on their body itself, male domination that persists, and the knowledge and objectives configured with a male bias. To conclude, the search for the transformation of society by women, it has resulted in the recreation of new feminine identities on the border and this New Era is shaping up a political transformation.

Keywords

Political participation, the personal is political, body and territory.

Resumen

En esta presentación se delinea la conceptualización de participación política de las mujeres en el marco de una Nueva Era, sobre las jóvenes que participan en movimientos sociales, colectivos y organizaciones, unos mixtos y otros sólo de mujeres, algunas son feministas, otras luchan por los derechos laborales, los derechos de los pueblos originarios, y hay quienes además resisten a la privatización del agua. Para lograr el objetivo abordamos la propuesta feminista "Lo personal es político" y a través de la metodología cualitativa, se logra identificar: 1) la noción que tienen sobre el propio cuerpo, 2) sobre la dominación masculina que no desaparece, y 3) a cerca del conocimiento, su neutralidad y objetivo configurado con un sesgo masculino. Para concluir, que la búsqueda de la transformación de la sociedad por parte de las mujeres, ha derivado en la recreación de nuevas identidades femeninas en la frontera y que esta Nueva Era, se perfila como escenario del cambio político.

Palabras clave

Participación política, lo personal es político, cuerpo y territorio.

Fabiola Teresa Vargas Valencia

Doctora en Ciencias Sociales, profesora investigadora independiente, con estudios de posgrado en El Colegio de la Frontera Norte, EL COLEF, Tijuana, Baja California, México. Como coordinadora académica de Pensadoras Urbanas Campus Hábitat Tijuana, en 2017 constituye el Observatorio Territorial: Ciudades para la Paz con Perspectiva de Género.

Correo electrónico: fabiolav_m@hotmail.com

Introducción

Hace más de una década que México inició la guerra contra el narcotráfico, desde entonces el país se ve atravesado por episodios de violencia inusitados, feminicidios que sellan en los cuerpos femeninos el pacto macabro frente a las transgresiones, las nuevas resistencias, los “contramodelos” de proyectos imperativos, económicos y socioculturales del modelo neoliberal¹. Son aproximadamente 200.000 víctimas, y hasta julio de este año 2018, 16.400 personas asesinadas, a un ritmo que podría rebasar los 30.000 siniestros anuales, un récord en la historia del país, y el mes de Julio es designado el mes más sangriento desde que se tiene memoria².

En este contexto, en los últimos años el estado de Baja California, México se ha convertido en territorio de disputa en torno la propiedad del agua. En enero de 2017, la Ley del Agua aprobada por el Congreso, cuyo objetivo era privatizar el servicio, condujo a una de las mayores movilizaciones sociales que se hayan registrado en la región.

El movimiento social emergente se configuró por diversos grupos, entre hombres y mujeres que agregaron una variedad de luchas y demandas, como la oposición frente a las decisiones del gobierno federal de incrementar el costo de la gasolina, a la construcción de la planta desalinizadora en Playas de Rosarito, que está proyectada a convertirse en la más grande de América Latina, a la presencia y el incremento en el costo de las casetas de cobro en autopistas, y exigen la renuncia del gobernador de Baja California, Francisco Vega de Lamadrid “Kiko Vega” por desfalco al estado y por corrupción, entre otras.

1 Segato (2016), en La Guerra contra las mujeres, se propone etnografiar el pacto de silencio sellado entre pares, raramente falible en cualquiera de sus escenas -patriarcal, racial, imperial, metropolitano-.

2 De acuerdo con las últimas cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el mes de julio se convirtió en el mes más violento del país con 2.599 homicidios dolosos, (El País, agosto 21, 2018).

Sobre estos hechos los medios de comunicación y analistas destacan en todas las ciudades el surgimiento de líderes sociales en su mayoría hombres, quienes han enfrentado el acoso por parte del gobernador, algunos incluso con la cárcel y/o el hostigamiento judicial. Lo cierto es que la presencia de las mujeres ha sido constante y relevante en los mítines de cuantiosa asistencia³, como en los plantones que duraron por meses frente a los edificios de gobierno, asimismo en los grupos de oposición y de enfrentamiento a la autoridad y miembros de seguridad pública. En el movimiento hay lideresas jóvenes, adultas, y mujeres adultas mayores; maestras, universitarias, trabajadoras, amas de casa y madres de familia. Igualmente algunas han padecido la violencia, el maltrato físico, y el hostigamiento judicial por parte de la autoridad.

La cuestión de género, según Rita Laura Segato lejos de ser residual, minoritaria y marginal, es la piedra angular y eje de gravedad del edificio de todos los poderes. Y “[...] el pilar, cimiento y pedagogía de todo poder, por la profundidad histórica que lo torna fundacional y por la actualización constante de su estructura, es el patriarcado (Segato, 2016, p.16).

En la frontera norte de México, se recrean nuevas identidades femeninas, se resignifican y resemantizan, trascienden la nebulosa división territorial del conocimiento, la información, las expectativas y los proyectos de bienestar común concretos como utópicos. Pero aún en el siglo XXI, ante la mirada pública la participación de las mujeres en el territorio no es visible, y difícilmente es definida como participación política.

Rememoro la participación de Karina Rodríguez una joven de 23 años de edad, una de las principales integrantes del movimiento social “Mexicali Resiste”⁴, quien en la manifestación del 22 de enero del 2017, subida en la tarima ubicada frente al edificio de gobierno con micrófono en mano y entre la ovación de la gente, interpeló: “[...] ¡arriesgamos nuestras vidas!, estamos hartos del gobierno que tenemos, estamos hartos de “Kiko Vega”, estamos hartos de Peña Nieto, y de todas las ratas que aquí se encuentran. No nos vamos a cansar, ¡nos han amenazado!, pero no nos vamos a ir. Necesitamos su apoyo, necesitamos que ustedes estén aquí con nosotros día y noche. No nos vamos a ir, estamos hartos pero ¡no estamos cansados! Gracias” (Rodríguez, Kary, comunicación personal, enero 23, 2017).

“Karina Rodríguez García, originaria de Ciudad Juárez, Chihuahua, en el año 2012 regresó a México, después de vivir siete años en Dallas, Texas, llegó a Mexicali y

3 En la marcha del jueves 12 de enero 2017, participaron miles de personas, entre trabajadores agrícolas del Valle de San Quintín, miembros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, jubilados y pensionados disidentes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE, así como madres de personas desaparecidas en Baja California (Animal Político, enero 12, 2017).

4 La Jornada de Baja California (marzo 21, 2017).

observó las injusticias y necesidades que habían tanto en la ciudad como en el estado de Baja California. Frente a la contaminación del medio ambiente se posicionó en contra del Proyecto Ecozone⁵, estuvo presente en el bloqueo a la planta de Pemex “La Rosita”. Estudiante universitaria de psicología, madre de una niña de siete años y un niño de dos años, esposa, trabajadora y activista. Participaba como conductora principal en un programa de radio donde se planteaban diferentes temas de lo que sucedía en la ciudad, en el estado y en el país. En diciembre del año 2016, anterior al nacimiento del movimiento Mexicali Resiste, acudió a la asamblea que en un mes, en enero 2017, daría formación a una de las marchas históricas en Baja California. Desde el primer día participó en manifestaciones y bloqueos de los edificios en la plaza de los tres poderes en Mexicali, en los campamentos del Centro Cívico dormía y despertaba, se iba a trabajar y saliendo de trabajar comía, iba a la escuela y regresaba a los campamentos. Fueron sus últimas actividades antes de fallecer”⁶

La madrugada del 20 de marzo del 2017, Karina falleció en espera de ser valorada al día siguiente y mientras sus allegados intentaban conseguir el medicamento para tratar sus complicaciones hematológicas derivadas de la leucemia que padecía, enfermedad que de acuerdo con sus compañeros activistas, se agravó debido a una negligencia médica, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)⁷.

El objetivo de esta presentación es delinear la conceptualización de la participación política de las mujeres en Baja California, entendida como toda acción que dota a la sujeta social las mujeres, de la acción transformadora. Es la búsqueda comprometida y ética de proponer, construir y gestar creativamente las herramientas y estrategias para la transformación de la sociedad en un tiempo y un territorio determinado, la ciudad.

Hacia una perspectiva global y crítica de la participación política de las mujeres

Con base en el pensamiento global y crítico feminista, brevemente delinearé algunas de las dimensiones y las categorías de análisis para la comprensión de la participación política de las mujeres en la Nueva Era. Primero, territorializar el objeto/sujeto de estudio, vislumbrando que el territorio es consecuencia del devenir histórico y vive las

5 El proyecto “EcoZoneMx”, plantea construir un parque industrial de plantas recicladoras de desechos en las inmediaciones de la Sierra Cucapá, en Mexicali. Comprende una planta fotovoltaica (PF) en 1, 203 ha., una zona industrial de recicladoras (ZIR) en 1,00 ha., una estación de manejo, revaloración, y disposición final de residuos peligrosos (EER) en 348 ha., y la extracción de materiales pétreos y otros minerales (EMP) en 159 ha., entre otros.

6 Agradecemos este texto a la pareja de Karina Rodríguez, y a León Sedov Fierro Reséndiz, activista del movimiento Mexicali Resiste, quién nos lo facilitó.

7 La Jornada de Baja California (marzo 21, 2017).

mismas transformaciones que la población. Así la migrante transfronteriza humaniza la frontera, por su capacidad de movimiento, como una nueva sujeta histórica que se apropia de los espacios caminando, transitando los imprime de experiencias y los habita (Spíndola, 2016). En la frontera entre relaciones existentes dentro de las redes políticas y culturales que se entrecruzan simultáneamente en lo local y lo global, se teje la cultura política: acciones, comportamientos, conocimientos, experiencias, estilos de vida, maneras de vivir juntos dirigidas a la transformación del modelo de vida existente en el territorio.

Segundo, entender la política como una específica dimensión humana, más allá de las nociones operativas y reductivas sobre el ejercicio del poder político (Lechner y Schmitt, 2012). “[...] La política es la lucha que busca ordenar los límites que estructuran la vida social, proceso de limitación en que hombres *y mujeres*⁸, regulando sus divisiones, se constituyen como sujetos” (Lechner, 1981). Bien, pero ¿cómo se constituye la sujeta social “las mujeres”? esa es la gran interrogante, Foucault sostiene que mediante la producción de “sexo” [*entiéndase como sociocultural*] y del control del cuerpo, en el marco de una reglamentación binaria de la sexualidad, en esto radica, los límites concurridos entre subjetividad y sexualidad (Foucault, 1977).

Tercero, dos dimensiones niegan y obstaculizan la condición de las mujeres como sujetas sociales activas, capaces de delimitar su espacio de acción y de pertenencia, y ejercer el poder político sobre el territorio: a) el conflicto para el ejercicio del poder, dificultad configurada por las relaciones de género asimétricas y que favorecen la existencia de los hombres en la toma de decisiones en ámbitos domésticos como en la vida pública; y b) la conceptualización de la política como exclusiva del sistema institucional y del mundo masculino⁹. La constitución de las mujeres como sujetas sociales implica la construcción de la identidad de género, los niveles de participación política de las mujeres estarán ligados a las posibilidades y limitaciones de sus cuerpos en sociedad, constructos históricos designados para las tareas de reproducción social (Vargas, 1997).

Cuarto, la desigualdad social y de género son principios estructurantes de las sociedades, la categoría de género desmitifica la asociación inamovible entre el poder político y lo masculino, basada en la naturaleza física y biológica de las y los sujetos sociales¹⁰. En este contexto, el poder político es una atribución (Martínez y Montesinos,

8 La letra cursiva es mía.

9 La conceptualización de la política se ha mantenido en el contexto de la macropolítica, en la forma institucional, en este sentido las formas autónomas de la sociedad civil, la organización de la población basada en la política de la vida cotidiana en la ciudad, los espacios socio urbanos y del territorio se han soslayo y a veces ignorado (Vargas, 1997).

10 El Género es un elemento crítico destinado a facilitar la desarticulación de las relaciones ilegítimas de poder (Puleo, 2005, p.4).

1996), y el liderazgo como elemento del poder, es una acción y cualidad otorgada, no naturalizada y relacional¹¹.

La anterior discusión se centra en el transcurso del siglo XX al siglo XXI, en una de las convicciones más profundas y revolucionarias de un movimiento de liberación que ha cambiado la faz de las sociedades modernas (Puleo, 2005), en el argumento feminista “Lo personal es político”. Y delinee el estado de la cuestión de tal proceso y trayectoria retomando la apreciación de teóricas e investigadoras feministas: en 1992, Teresita De Barbieri sostuvo que “en los controles sobre los cuerpos que ciertos individuos, grupos e instituciones ejercen sobre las otras y los otros se juegan muchas más tensiones colectivas que el placer individual y la generación de la nueva vida” (De Barbieri, 1992, p.5-6). En el 2005, Alicia Puleo considera que “Lo personal sigue siendo político”, y citando a Germani Greer (1985) sostiene que “las feministas del nuevo milenio no pueden dejar de ser conscientes de que la opresión se ejerce en y a través de sus relaciones más íntimas, empezando por la más íntima de todas: la relación con el propio cuerpo” (Puleo, 2005, p.2). Por su parte, Segato (2018) afirma que “En los 60 y 70, dijimos que lo personal es político y transformamos completamente lo personal. Las mujeres intentamos, con mucha imaginación, transformar nuestros afectos, nuestra sexualidad, nos profesionalizamos, es decir nos transformamos a nosotras. Lo personal fue transformado, pero no lo político. Y creo que esa es la principal característica de nuestro tiempo: ahora comienza la transformación de lo político. Y propone preguntarnos ¿Es suficiente entrar al Estado? ¿O necesitamos transformar toda la política con nuestras prácticas?” (Segato, octubre 1, 2018. En entrevista con Suny Sime).

Trenzando experiencias y saberes de las mujeres jóvenes

La propuesta feminista centrada en el lema “lo personal es político”, la abordamos como punto de partida para el análisis de la vida cotidiana, sobre el transitar sempiterno y axiomático, pero aun insuficientemente visibilizado, entre lo público y lo privado que comprende la participación política de las mujeres en la frontera. De ahí que con base en la metodología cualitativa, para el registro de las experiencias y saberes de las entrevistadas, además de indagar sobre datos generales, características demográficas, y acerca del significado de su acción en los movimientos sociales, colectivos y organizaciones de la sociedad civil, retomamos preguntas que Alicia Puleo plantea: “fueron formuladas

11 Donati (1993), sostiene que es necesaria una teoría que se oriente al carácter relacional de la realidad social y una teoría que trate el conocimiento (esto es, la relación entre observador y observado) en sí mismo, como relación social. Propone para la comprensión del cambio social, un *Paradigma Relacional*.

por mujeres audaces hace más de treinta años, y siguen siendo ajenas a la mayor parte del colectivo femenino: ¿Nuestros deseos, fantasías, decisiones, temores e ideales estéticos sobre el propio cuerpo nos pertenecen o son el producto de un sistema de relaciones entre los sexos que nos oprime? ¿Otro mundo es posible, en el que no exista la constante dominación masculina que no desaparece (y en ocasiones incluso se incrementa) entre los idealistas contestatarios, llámense de izquierdas, okupas o antiglobalización?¹² ¿Hasta qué punto el conocimiento es neutro y objetivo o ha sido configurado con un sesgo masculino? ¿Cómo puede conquistarse la verdadera libertad?” (Puleo, 2005, p.2).

Las entrevistadas son mujeres de diecinueve a treintaisiete años de edad¹³, son jóvenes con presencia en las redes sociales y activismo en las ciudades. Ellas pertenecen a: 1) Mexicali Resiste (2017), movimiento que lucha por el respeto a los Derechos Humanos, justicia, defensa del bien común, del agua y el territorio, por el respeto a la naturaleza, y a lograr condiciones de vida digna para todas las personas¹⁴. 2) Ollin Calli (2009), colectivo de Tijuana opuesto a la explotación, en especial en las maquiladoras. Con perspectiva de género luchan a favor de una economía alternativa. Trabajan por el conocimiento y la asesoría de los Derechos Humanos laborales, en particular por el respeto a la salud y la seguridad en las líneas de producción. 3) Fémimas (ty) (2016), organización no gubernamental, difunde el feminismo a través de la educación, la cultura y el arte. Buscan contribuir al proceso de agencia a través de la apertura y producción de espacios de denuncia, diálogo y análisis desde los feminismos para las comunidades, con la finalidad de lograr cambios estructurales. Su lema: “*end machismo before it ends us*”. Y 4) Colectiva Bloodys & Projects (2016), proyectos, sororidad, menstruación, feminismos, acompañamiento feminista; aborto seguro Red Tijuana. Su visión, “acompañar” y “acompañarnos” en el proceso de decidir sobre nuestro cuerpo y reproducción, poder abortar de manera sana, segura y gratuita, con un lenguaje que aporte y beneficie a la persona interesada en abortar, principalmente durante el protocolo/proceso de aborto. En lo social, cultural y educacional se trata de romper las barreras del estigma de sus actividades. Red realiza: aborto seguro en casa. Se proponen incidir en las políticas públicas actuales que regulan, prohíben y criminalizan el aborto.

12 Para fines de nuestro registro se contempló el siguiente enunciado: “[...] entre los idealistas contestatarios del grupo al que perteneces, y/o de grupos cercanos a sus actividades [...]”.

13 Sólo una mujer de 65 años, quien participa en el movimiento Mexicali Resiste, decidió responder el cuestionario.

14 León Sedov Fierro Reséndiz de 36 años de edad, activista del movimiento Mexicali Resiste, afirma que no tienen líderes, por lo que son activistas que buscan una participación horizontal amplia.

La Participación política de las Mujeres en la Nueva Era

En Baja California, desde mediados del siglo XX se constituyen movimientos sociales populares conformados también por mujeres, con una fuerte dinámica intermitente que los visibiliza hasta la actualidad por periodos diferentes. En los 60s y 70s el movimiento urbano popular (MUP), el movimiento de los obreros, trabajadores de la industria maquiladora, y el movimiento binacional de los jornaleros que en el 2015, apoyó uno de los más significativos “paros” de los jornaleros agrícolas de San Quintín, Ensenada. Este último, con marcada influencia del movimiento campesino representado por Cesar Chávez, organizador sindical de trabajadores agrícolas en Estados Unidos, en 1965. Frente a este último hecho, cabe mencionar que Laurie Coyle (2018) cineasta, documenta y rescata la historia, aquello que estaba fuera de la narrativa, la participación de María Moreno, nieta de un emigrante huérfano de la Revolución Mexicana nacida en Texas, criada en California, quien fue una de las voces más combativas a favor de los derechos de los jornaleros en Estados Unidos, en 1958 (La Opinión, marzo 26, 2018).

En la actualidad, el feminismo tiene su representatividad en las cinco ciudades de Baja California: Tijuana, Mexicali, Tecate, Playas de Rosarito y Ensenada, con acciones y participación diferenciada, determinadas por el contexto social y político específico en cada localidad, y por la constitución de los grupos en movimientos sociales, colectivos y/o organizaciones de la sociedad civil, los cuales tejen redes y enlaces con ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica.

El 62.5 por ciento de las entrevistadas, son originarias de las ciudades de Baja California, destacando Tijuana, Mexicali y Ensenada; 37.5 por ciento son foráneas, de otros estados del país, Puebla, Oaxaca, CDMX, y llegaron a edad muy temprana a las ciudades de Mexicali y Tijuana. El 25 por ciento se definen como independientes económicamente, el resto dependen de la familia, de los padres o complementan el ingreso con dos o tres fuentes de ocupación, y 12.5 por ciento hacen uso del crédito. En general, las mujeres jóvenes entrevistadas tienen una economía inestable.

Segato (2016), define nuestra Era: de los Derechos Humanos y la ONU; asimismo, ellas se autodefinen como defensoras de los Derechos Humanos vinculados a las demandas que caracterizan a sus grupos de pertenencia como son el Derecho al agua y el territorio, los Derechos laborales y la libertad sindical, el Derecho a una vida digna, Derechos para las niñas y las mujeres, para las personas en situación de calle, migrantes, de pueblos originarios, y personas con discapacidad, Derecho al aborto, en donde la entrevistada define a su grupo como feministas abortistas. Destaca en las propuestas la perspectiva de género y se ocupan por mejorar las condiciones sociales de las mujeres.

“Mi intención es contribuir a la generación de consciencia sobre el cuidado del agua, organizarnos de manera colectiva para defender este bien común. Entiendo pues

el cuidado del agua como principio organizativo, sé que el agua es el origen del todo, por lo que no podemos permitir que siga tratándose con fines utilitarios al ser humano y justificando con esto su explotación. Participo en la comisión de medios de comunicación del movimiento, organizo talleres con perspectiva feminista sobre el cuidado del agua y los cuerpos de las mujeres, participo en las asambleas y en la mayoría de las acciones convocadas por el grupo” (T. Gallaga, comunicación personal, Mexicali, 2018).

Todas se posicionan, reconocen y afirman que su participación es política, porque buscan modificar las prácticas colectivas, sociales, culturales e incidir en las políticas públicas. En su conocimiento sobre política, relacionan el sentido político instrumental con el sentido cultural simbólico, por lo que se alejan del concepto de participación política institucionalizado a través de las acciones que desarrollan.

“Sí todo es política. Aunque si hablamos de generar políticas públicas, estamos en proceso” (I. Cervantes, comunicación personal, Tijuana, 2018). “Sí, porque en ello nos desarrollamos, conectamos, transformamos y nos transformamos” (C. Pérez, comunicación personal, Tijuana, 2018).

Respecto a la concepción de su propio cuerpo, -si es producto de un sistema de relaciones entre los sexos que oprime, sobre sus deseos, fantasías, decisiones, temores e ideales estéticos-, ellas en su mayoría, 87.5 por ciento del total de mujeres consideran que sí es producto, es decir reconocen la determinación de la estructura de desigualdad genérica en sus decisiones y trayectorias de vida; mientras que algunas de ellas, además apelan a su poder de elección y se posicionan como humanas. Sólo 12.5 por ciento define su cuerpo como producto total de su decisión personal.

“Definitivamente son producto de un sistema patriarcal y capitalista, luchamos para que algún día nos pertenezcan” (T. Gallaga, comunicación personal, Mexicali, 2018). “En general considero, sí es parte de los estereotipos que se nos han mostrado a través de la vida, y que en ocasiones define nuestras decisiones” (N. Gaspar, comunicación personal, Tijuana, 2018).

Sobre el conocimiento, -si es neutro y objetivo o ha sido configurado con un sesgo masculino-, 75 por ciento de las mujeres consideran que existe tal sesgo, sin embargo identifican sus grupos como nichos liberadores. 25 por ciento consideran que se puede dialogar, siempre con una mirada feminista. Sobre la dominación masculina entre los idealistas contestatarios del grupo al que pertenecen o de grupos cercanos a su actividad, exponen:

“nuestro colectivo es mixto, pero tod@s nos vemos y colaboramos con los lentes de perspectiva de género y feministas” (N. Gaspar, comunicación personal, Tijuana, 2018). “Minimizan nuestras perspectivas del mundo por ser mujeres” (C. Pérez, comunicación personal, Tijuana, 2018). “El acoso sexual, la asignación de tareas “de acuerdo al género”, la falta de atención durante las participaciones de las mujeres en las asambleas, cuando los espacios de participación pública los llenan con hombres...” (T. Gallaga, comunicación personal, Tijuana, 2018).

En cuanto a si otro mundo es posible, todas las mujeres responden de manera positiva, dicen: “Sí es posible. Recordemos que somos posibilidad y no realidad. Tenemos la capacidad de ser lo que sea, y eso se puede convertir en un mundo; una humanidad libre del hetero-patriarcado-clasista-racista, con consciencia y fuerza de voluntad” (I. Cervantes, comunicación personal, Tijuana, 2018). “Sí, claro que es posible, poco a poco en nuestras prácticas cotidianas vamos construyendo esos espacios donde una se siente libre, vamos creando también otra forma de relacionarnos entre mujeres, desde el amor, el apoyo mutuo, lo que llamamos ahora sororidad. Incluso hay ejemplos de eso, ya se viene dando, los caracoles zapatistas podrían ser muestra de ello” (T. Gallaga, comunicación personal, Mexicali, 2018).

Las mujeres como sujetas sociales reflexionan sobre la dimensión política de sus cuerpos y sus vidas, al interior de sus microgrupos –nichos de cobijo y crecimiento– consiguen tener experiencia y conciencia política, pero marcada por el enfrentamiento a los prejuicios y modelos de la aún existente división sexual del trabajo y la desigualdad de género en los grupos que transitan y/o en los grupos cercanos con los que interactúan. De ahí que definen y construyen sus zonas de comprensión, de respeto, de libertad y amor. Para algunas el movimiento anticolonización es influyente, tal es el caso del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, movimiento de Chiapas que busca el respeto a la diversidad étnica y cultural.

Con base en el discurso que se recrea al interior de los núcleos organizativos, la mayoría de las entrevistadas se perfilan a favor de la información anticonceptiva y del aborto como formas de control de sus propios cuerpos, y al reivindicar la sexualidad y el aborto se ubicarían en el feminismo radical, movimiento que se propone buscar la raíz de la dominación y la subordinación de la mujeres, feminismo pionero al considerar la sexualidad como una construcción política.

Reflexiones Finales

La participación política de las mujeres está determinada por las posibilidades y márgenes de acción de su propio cuerpo/sexualidad, entendido como vehículo indispensable para actuar en el mundo, es la base de nuestra identidad como individuos y como grupo. El cuerpo representa el fundamento existencial de la vida, todas las acciones que tejen la trama de la actividad humana implican la intervención del cuerpo, constituye el “polo simbólico” que organiza, articula e interpreta la vida cotidiana de los individuos y las sociedades (Duch y Mèlich, 2005).

Es el sustrato de nuestra identidad como individuos, como grupo y como sociedad, es el referente a partir del cual construimos nuestro espacio social y ordenamos la vida cotidiana; con él y para él utilizamos la técnica y la materia que nos permite reproducirnos y es la principal herramienta de la transmisión de nuestra memoria colectiva (Millán, 2012).

Afirmamos que las lideresas jóvenes en la frontera norte de México van por el camino de la defensa y la pertenencia de sus cuerpos, posicionándose en la convicción feminista “Lo personal es político”; y coincido con Rita Laura Segato (2018), que lo personal de la política se ha transformado, las mujeres nos hemos esforzado buscando el cambio social, y este esfuerzo ha repercutido en la formación de nuevas identidades femeninas en la frontera. En ese sentido, y bajo una mirada actual, razonada y esperanzadora, la Nueva Era será el escenario del cambio en lo político.

Bibliografía

- Corral. C. A (enero 12, 2018). Marcha contra el gasolinazo y contra la nueva ley estatal de aguas reúne a miles en Mexicali. Animal Político, México. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2017/01/marcha-gasolinazo-mexicali/>
- Donati, Pier Paolo (1993). Pensamiento sociológico y cambio social: Hacia una teoría relacional. Revista española de investigaciones sociológicas, Reis. ISSN 0210-5233, N° 63, págs. 29-52.
- Duch, Ll. y Mèlich, J-C. (2005). Escenarios de la corporeidad. Antropología de la vida cotidiana 2/1, Madrid, Trotta.
- El País (agosto 21, 2018). México registra el nivel más alto de violencia en 21 años, El pasado mes de julio se convirtió en el mes más violento del país con 2.599 homicidios dolosos. https://elpais.com/internacional/2018/08/21/mexico/1534871332_672002.html

- Lechner, N. (1981). Especificando la política. Ponencia presentada al Taller sobre estado y política en América Latina, del Departamento de Estudios Políticos del CIDE, México. FLACSO Santiago de Chile.
- Martínez V., Griselda y Montesinos, Rafael (1996). Mujeres con poder, en Poder y Género, Revista NA., Vol. XV, No. 49, México.
- Mendoza, G. (marzo 26, 2018). Una mujer organizó a los jornaleros en EEUU antes que César Chavez. La Opinión. Recuperado de <https://laopinion.com/2018/03/26/una-mujer-organizo-a-los-jornaleros-en-eeuu-antes-que-cesar-chavez/>
- Millán Vásquez C. M. (2012). El estudio del Cuerpo desde la perspectiva de la antropología histórica. Actas del I Encuentro Latinoamericano de Investigadores sobre Cuerpos y Corporalidades en las Culturas. Ed. Investigaciones en Artes Escénicas y Performáticas. 1a Ed.
- Puleo Alicia (2005). Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical. Kate Millet - Feminismo - Teoría feminista – Mujeres en Red. El periódico feminista. Redacción (marzo 21, 2017). Karina Rodríguez, activista de Mexicali Resiste será velada este martes. La Jornada de Baja California. Recuperado de <http://jornadabc.mx/tijuana/21-03-2017/karina-rodriguez-activista-de-mexicali-resiste-sera-velada-este-martes>
- Rodríguez, K. (enero 23, 2017). [Actualizaciones Facebook, video]. Recuperado de <http://facebook.com>.
- Segato, R. L. (2016). La guerra contra las mujeres. De la Edición Traficante de Sueños. C/ Duque de Alba 13, C.P. 28012 Madrid.
- Sime, S. (2018). Lo Personal fue transformado, pero no lo político. Entrevista, Ciencias Sociales y Comunicación, Pontificia Universidad Católica del Perú, PUCP. Edu, 1 de octubre. Lima-Perú. Recuperado de <https://puntoedu.pucp.edu.pe/entrevistas/lo-personal-fue-transformado-pero-no-lo-politico/>
- Spíndola Z., O. (2016). Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, vol. LXI, núm. 228, septiembre diciembre pp. 27-55 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México.
- Vargas V., F.T. (febrero 20, 1997). Participación política femenina en “Casa de la Comunidad” Cañón K, Tijuana Baja California (1953- 1996): Estudio de caso desde la perspectiva de género. Tesis que para obtener el grado de Maestra en Desarrollo Regional. El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, Baja California, México.



Karina Rodríguez García, diciembre 11 de 2016. Recuperada de Facebook "Kary Rodríguez".



Tania Gallaga, enero 16 de 2018. Recuperada de numerocero.mx

LA CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIO EN EL CONTEXTO DE COVID-19: EL ROL DE LA MULTISECTORIAL GUALEGUAYCHÚ

Gabriel Edgardo Velázquez

Resumen

El objetivo del trabajo es analizar la conformación de territorio de la Multisectorial Gualeguaychú en el contexto de COVID-19 para el período crítico del inicio del confinamiento hasta diciembre de 2020.

La pandemia ha puesto de manifiesto las desigualdades sociales, desnudando y agudizando las problemáticas presentes en el desarrollo de la crisis civilizatoria del capitalismo (Rodríguez, 2020). Esta realidad golpea con mayor fuerza en los sectores más vulnerables de la población, lo cual se expresa en los barrios populares periféricos de la ciudad de Gualeguaychú, Entre Ríos. En esta emergencia social tienen un papel fundamental las organizaciones sociales, como las nucleadas en la Multisectorial Gualeguaychú.

Este trabajo propone una metodología centrada en varios momentos: una discusión teórica que nos posiciona con los conceptos operacionales, el papel de las organizaciones sociales en la emergencia urbana y técnicas cualitativas para reconstruir las voces de esta realidad territorial como la observación participante tomando como nodo central las acciones que llevan a cabo las organizaciones sociales nucleadas en la Multisectorial y los funcionarios municipales. En esta oportunidad, se comparten algunos resultados de las entrevistas a los referentes locales, los actores estatales, como también de las voces de vecinos de diferentes barrios periféricos.

Palabras clave: movimientos sociales, barrio territorio, COVID-19.

Introducción

En el trabajo analizamos la ciudad de Gualeguaychú, sin embargo, para entender las problemáticas en profundidad, resulta importante recurrir a un análisis multiescalar. De esta manera, debemos reconocer el contexto internacional de estos conflictos, los

cuales se enmarcan en la continuidad de la crisis civilizatoria del capitalismo. Esta es una crisis múltiple, ya que abarca aspectos ambientales, alimentarios y económicos, entre otros (Rodríguez, 2020). De este modo, en el neoliberalismo se profundizan las problemáticas sociales como el desempleo, la pobreza, las desigualdades sociales y la concentración de la riqueza, entre otras (Guzzetti, 2020; Harvey, 1998; Trenta, 2017). Este modelo de acumulación del capital ya se encontraba en dificultades antes de la pandemia de COVID-19 (Harvey, 2020). Diferentes autores coinciden en señalar que la pandemia ha logrado correr los velos, es decir, desnudar las desigualdades sociales y la decadencia del capitalismo (Kot, 2020; Prieto, 2020; Rodríguez, 2020). No obstante, los devastadores efectos de la pandemia generan una posibilidad de cuestionar el capitalismo y pensar en la construcción de una alternativa política (Borón, 2020). Por otra parte, las políticas llevadas a cabo por los gobiernos nacionales y provinciales para afrontar estas problemáticas, así como las tensiones sociales, políticas y económicas que se desarrollan en estas escalas, influyen en la escala local.

Esta situación genera disputas de poder y conflictos sociales que se manifiestan en el espacio, entendido como proceso dialéctico (Santos, 1996). En este contexto creemos que cobra mayor relevancia el concepto de territorio, ya que las relaciones de poder son las que definen y delimitan un territorio (Haesbaert, 2013). Es decir, este concepto introduce la dimensión política en el debate, con todo lo que esto implica, en cuanto a resistencia y dominación (Torres, 2011). Por otra parte, la territorialización es un proceso dinámico, no solamente de dominio político y económico, sino también de apropiación simbólico-cultural del espacio por parte de los grupos sociales (Haesbaert, 2007). Por lo cual se puede afirmar que el territorio es una identidad, que se construye a partir del sentido de pertenencia, pero, al mismo tiempo, no se puede desligar la producción material de la producción simbólica, las cuales se encuentran entrelazadas (Reygadas, 2002).

Este artículo consta de seis partes. La primera da cuenta de la construcción del territorio a partir de la lucha de los barrios populares. La segunda desarrolla el proceso de conformación de la Multisectorial Guleguaychú, en adelante MG, y las acciones llevadas a cabo previo a la pandemia. La tercera expone la reorganización de la MG durante la pandemia. La cuarta presenta el análisis de referentes de organizaciones sociales. La quinta da cuenta de la organización del municipio para afrontar la situación y su vínculo con las organizaciones sociales. La sexta analiza las opiniones expresadas por los vecinos encuestados acerca de las problemáticas en este contexto, así como el desempeño de las organizaciones sociales y el municipio en el abordaje de esta situación.

Construir un territorio

El Decreto 358/2017, el cual plantea una incorporación al Decreto 2670/2015, define a los barrios populares como asentamientos informales con características de hacinamiento y de falta de acceso a por lo menos dos servicios básicos. Este decreto, además, crea el Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana (RENABAP). Por otra parte, existen vínculos familiares e identitarios entre la población de los asentamientos informales en Gualeguaychú y los barrios periféricos cercanos. Por estos motivos, en este trabajo, se utiliza el concepto de *barrio popular*, no solamente para hacer alusión a los barrios que contempla la definición del Decreto 358/2017 y el RENABAP, sino que incluimos a los barrios que, aunque heterogéneos, se encuentran en la periferia de Gualeguaychú, cuya población, mayormente, está en situación de pobreza.

Creemos, tal como afirman Vázquez y Vommaro (2009), que la construcción de territorio se puede analizar a partir de sus manifestaciones en los barrios populares. La desocupación profundizada en la década de los noventa, el clientelismo, la pérdida de espacios tradicionales de socialización, la disminución del poder sindical, entre otros factores, llevaron a una territorialización de la política, la cual coloca al barrio como lugar central de socialización y no solo de residencia, es decir, al barrio como territorio (Vázquez y Vommaro, 2009). A partir de esto, podemos hablar de la categoría *barrio territorio*, la cual implica la construcción y el ejercicio de un poder político efectivo sobre el territorio. Es en estos barrios populares donde las organizaciones sociales llevan a cabo sus actividades y, por lo tanto, sus territorios. Estas organizaciones sociales, surgidas principalmente a fines de los noventa y principios de este siglo a partir de la protesta social, se diferencian de las ONG (organizaciones no gubernamentales) promovidas por el gobierno durante las décadas de los ochenta y de los noventa por su enfoque más militante que técnico (Poli, 2008; Trenta, 2017). A lo largo de los años se han desarrollado procesos de coordinación o fragmentación entre las organizaciones sociales, al tiempo que se han producido tensiones entre dichas organizaciones y el Estado, con diferentes posturas entre ellas de mayor o menor autonomía con respecto a este (Cortés, 2009; Gradin, 2014; Natalucci, 2009; Poli, 2008; Trenta, 2017). En los mencionados procesos de coordinación es donde podemos enmarcar la experiencia de la MG.

Conformación de la Multisectorial Gualeguaychú

La MG nació a principios de 2018 como una herramienta para articular los reclamos de organizaciones sociales, sindicales, partidos políticos, clubes, comisiones ve-

cinales, etc., en un contexto en el cual se profundizaban las consecuencias sociales de las políticas neoliberales que implementaba el gobierno nacional de Cambiemos, encabezado por el expresidente Mauricio Macri. En principio, el motivo que aglutinaba a estas organizaciones era el incremento desmedido del precio de los servicios básicos, sobre todo de la energía eléctrica, conocido como tarifazo, organizando acciones locales en el marco de convocatorias nacionales, como la marcha de las velas de abril de 2018. Al mismo tiempo, también, se llevaban a cabo iniciativas propias a nivel local, como recolección de firmas y comunicados en función de visibilizar el reclamo e interpelar a determinados actores políticos. Por otra parte, es necesario destacar que la MG tiene como antecedentes experiencias previas intersindicales y de unidad entre agrupaciones y partidos políticos en la ciudad de Gualeguaychú.

De esta manera, se sumaban consignas contra los despidos y el acuerdo con el FMI, entre otros temas, al tiempo que se modificaba la lógica tradicional de las manifestaciones que se realizaban en el centro de la ciudad o en lugares significativos, para pasar a la realización de marchas y actos en los barrios periféricos de la ciudad. Inclusive, el Parque Industrial Gualeguaychú fue escenario de las manifestaciones convocadas por la MG contra los despidos en distintas empresas de la ciudad. A los reclamos contra el aumento de tarifas y los despidos se le sumaron comunicados y manifestaciones en defensa de la educación pública, del deporte como un derecho y de la lucha por la memoria, verdad y justicia, entre otros temas.

Pandemia y (re)organización

La situación previa al COVID-19 ya era crítica a nivel mundial y lo que vino a hacer la pandemia es revelar y profundizar las problemáticas sociales existentes. Ante esta situación, a fines del 2019, desde el nuevo Gobierno nacional del Frente de Todos, encabezado por el presidente Alberto Fernández, se creó el Consejo Federal contra el Hambre con la participación de funcionarios, representantes sindicales, sociales, religiosos, de organismos de DDHH, empresarios, entre otros. Luego de las primeras reuniones, este Consejo perdió continuidad y retomó sus actividades en agosto del 2020. Siguiendo esta línea, desde el Gobierno municipal de Gualeguaychú se creó en enero del 2020 el Consejo Argentina y Gualeguaychú contra el Hambre, con la participación de alrededor de 140 instituciones, entre las que podemos encontrar organizaciones que articulan en la MG.

Cuando se decretó el aislamiento social, preventivo y obligatorio a nivel nacional, diferentes organizaciones sociales ya llevaban a cabo comedores y merenderos, entre

otras actividades, en barrios vulnerables de la ciudad, mientras que otras organizaciones comenzaron a realizar ollas populares a partir de este contexto. En este sentido, es que la MG cumple, por un lado, el rol de coordinar los pedidos de las diferentes organizaciones, teniendo como interlocutor al Gobierno municipal; mientras que, al mismo tiempo, mantiene y fortalece la articulación política de las organizaciones, a través de posicionamientos ante los temas coyunturales en agenda.

De esta manera, a través del primer comunicado de la MG, durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio, se pidió la reactivación del Consejo Argentina y Gualeguaychú contra el Hambre, en función de articular acciones con el Estado para abordar la compleja situación que estaban viviendo los sectores populares. Es así como, a fines de abril del 2020, referentes de organizaciones de la MG se reunieron con funcionarios municipales para debatir el escenario crítico producido por la aplicación de políticas neoliberales a nivel nacional en los últimos años. En este sentido, se planteó la necesidad de avanzar en estrategias conjuntas para abordar la problemática del hambre en la ciudad, a partir de un proceso que tuviera en cuenta los pilares de salud, seguridad y soberanía alimentaria. También se abordaron otros temas como la violencia de género, las adicciones, la educación en este contexto y la importancia de acompañar la iniciativa nacional de cobrar un impuesto a las grandes fortunas. Durante los días siguientes, organizaciones sociales pertenecientes a la MG, como el Movimiento Territorial Liberación (MTL), lanzaron comunicados y acciones exigiendo la implementación del impuesto a las grandes fortunas.

A raíz de esto, el 5 de junio de 2020, el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Gualeguaychú resolvió adherir al proyecto sobre la aplicación de un impuesto a las grandes fortunas presentado por el Frente de Todos en la Cámara de Diputados de la Nación, lo cual fue celebrado por la MG. Siguiendo esta línea, el 9 de julio se volvió a realizar un comunicado, banderazo frente al Banco Nación y una jornada de ollas populares pidiendo la expropiación de la empresa Vicentin. En este sentido, el 17 de agosto, la MG difundió un comunicado en el que criticaban las marchas anticuarentena convocadas por sectores de la oposición al Gobierno nacional, al tiempo que reafirmaban las consignas manifestadas previamente. De forma paralela, la MG continuó en contacto con los funcionarios municipales, volviéndose a reunir con ellos en junio, continuando los debates planteados en la reunión de abril, al tiempo que se manifestaron las problemáticas de cada barrio, así como la mercadería necesaria para llevar a cabo los comedores y merenderos. Esto llevó a una forma organizativa por la cual cada organización articula con el centro de atención primaria de la salud (CAPS) o centro de integración comunitaria (CIC) de su área programática. Este esquema se reforzó en la segunda reunión entre las organizaciones sociales nucleadas en la MG y funcionarios municipales, por lo que a partir de ese momento fueron más habituales las reuniones en CAPS.

Debido al incremento de casos en localidades como Paraná y Gualeguaychú en julio del 2020, desde el Estado provincial y el municipal se buscó la manera de continuar con la asistencia alimentaria, reforzando los cuidados sanitarios. De esta manera, se reemplazó la entrega de mercadería para realizar ollas populares por la entrega de módulos alimentarios, también llamados bolsones de alimentos, a cada familia. En el caso de Gualeguaychú la distribución se coordina en los CAPS, donde se entregan semanal o quincenalmente en forma directa a las familias o se articula con las organizaciones sociales presentes en su área de influencia para que les entreguen los módulos a las familias. Para esta logística desde los CAPS se solicitó a las organizaciones la información de quiénes retiraban la comida en cada olla popular. A partir de allí se cruzó la información para evitar la superposición. En los primeros meses de la implementación de este mecanismo se realizaron reuniones en los CAPS para evaluar su funcionamiento. En estas reuniones, salvo algunos casos particulares de determinados referentes sociales, tanto funcionarios municipales como integrantes de las organizaciones sociales coincidieron en que, a pesar del buen funcionamiento de la entrega de módulos y su complemento con otros programas sociales, estos eran insuficientes debido a la crítica situación y, entonces, era necesario avanzar en mayores políticas redistributivas. Por lo tanto, se resaltó la importancia de la articulación y la organización para afrontar esta situación, teniendo en cuenta que para avanzar en este tipo de políticas es necesario tocar intereses de sectores económicos concentrados.

Teniendo aceitado el vínculo entre el municipio y las organizaciones sociales a partir de los CAPS, en algunos casos ya que en otros fue escaso o nulo el contacto, desde la MG se avanzó en mayor medida con los planteos políticos. De esta manera, se construyó un posicionamiento el 12 de octubre en el marco del Día del Respeto a la Diversidad Cultural, remarcando la agenda de consignas que se abordaron en comunicados anteriores, sumando nuevos planteos. Luego, el 26 de octubre se apoyó al Proyecto Artigas, levantando la bandera de la soberanía alimentaria con una manifestación fuera de la sede local de la Sociedad Rural Argentina, acompañada de un comunicado. Dicha dimensión de la soberanía, junto a la soberanía sanitaria, sobre los cuerpos, entre otras, fueron el eje del comunicado del 20 de noviembre en el marco del Día de la Soberanía Nacional. Estas acciones fortalecieron la orgánica de la MG y la cohesión de las organizaciones que la integran. Por lo cual, se planteó la necesidad de profundizar el debate con el objetivo de construir un programa de los sectores populares. De esta manera, se propuso debatir acerca de la construcción de una democracia participativa. Es así como, a partir del 10 de diciembre, Día de la Democracia en Argentina, y días subsiguientes, se llevaron a cabo asambleas en diferentes puntos de referencia de Gualeguaychú y Pueblo General Belgrano, culminando en un banderazo y acto el 19 de diciembre, conmemorando el Argentinazo de 2001.

El análisis de referentes de organizaciones sociales locales

Para comprender la dinámica de las organizaciones sociales es necesario conocer cómo piensan y se desenvuelven sus referentes y militantes. En este sentido, se ha recolectado información al respecto a partir de la observación participante en las actividades y reuniones de las organizaciones sociales, así como a través de entrevistas a sus referentes.

Una de las organizaciones que articula en la MG es el MTL, organización territorial que surgió a partir del Partido Comunista de la Argentina en el año 2001, a raíz de la crisis económica que se vivía en aquellos años y que provocó un aumento de la pobreza y la desocupación, por lo cual, surgían y crecían movimientos barriales y de trabajadores desocupados en todo el país, en función de atender a un sector que no encontraba espacio en las organizaciones sindicales tradicionales (Grimson, 2009; Poli, 2008). Cabe aclarar que, actualmente, el MTL a nivel nacional forma parte de dos espacios que aglutinan a diferentes organizaciones sociales, como son la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEPE) y el Frente Barrial de la CTA. El referente local y provincial de esta organización es Ariel Olivera, quien explica que, previo a la pandemia, se venían desarrollando actividades orientadas al acceso a la educación, el trabajo, al tiempo que se buscaba concientizar a vecinos para que se sumaran a las tareas en función de generar poder popular en los barrios. En este sentido, Olivera considera que los cuatro años de gestión del Gobierno nacional anterior, así como la pandemia encrudecieron de manera drástica las condiciones de vida en los barrios, que han padecido las continuas crisis.

Con respecto al vínculo entre las organizaciones sociales y el municipio, Olivera expresa que:

Creemos fundamental generar y tener este vínculo con un municipio que reúne las características populares para avanzar en organizar nuestros barrios, donde el Estado municipal intervenga con acciones concretas en nuestros objetivos y nosotros, como movimiento de liberación territorial, generar poder popular y ser verdaderos sujetos de los cambios que necesita nuestra clase social.

En este sentido, el referente provincial del MTL plantea que “los movimientos sociales son, sin duda, las nuevas formas que tiene el pueblo, ese pueblo que lucha por igualdad, para organizarse y que realmente nuestras voces se transformen en un derecho concreto”.

Con respecto a la MG, Olivera plantea que este espacio refuerza las acciones llevadas a cabo a partir de la unidad de las organizaciones y su empoderamiento, en función de defender los avances de la clase trabajadora, así como reforzar las alianzas para alcanzar el bienestar y el cambio social. Por esto, para el referente provincial del MTL, la MG debe afianzarse, buscando una coherencia colectiva, más allá de los intereses particulares. Por lo cual, expresa que es necesario reforzar la orgánica, con el objetivo de

contribuir a la unidad de los que luchan. En este sentido, aclara que el MTL, como parte de la MG, articulando con el Estado municipal, logró gestionar 500 raciones semanales de alimentos secos para aportar a las ollas populares que se llevan a cabo. Luego, las restricciones dispuestas por la provincia y el municipio ante el aumento de casos de COVID-19 modificaron la logística de distribución de alimentos. Se decidió coordinar colectivamente para armar un módulo alimentario por familia y que de ese modo pudiesen cocinar en su casa a fin de evitar la aglomeración de personas y asegurar el cuidado de nuestros compañeros, en su mayoría vecinos del barrio. En este sentido, cabe aclarar que el MTL, a nivel local, interactúa con las secretarías de Desarrollo Social (articulando por barrio con los respectivos CAPS), de Poder Popular, de Producción (dentro de esta funciona la Dirección de Cooperativas) y de Hábitat, entre otras.

Otra de las organizaciones que integran la MG es la Corriente Clasista René Salamanca, que hace 4 años se encuentra trabajando en Gualeguaychú. Surgió a partir del Comunismo Revolucionario Partido Marxista Leninista Maoísta, una escisión del Partido Comunista Revolucionario (PCR), del cual se generó la Corriente Clasista y Combativa (CCC), organización que también forma parte de la MG. En este sentido, se entrevistó a María Fernanda Fernández, integrante de la mesa nacional de la CC René Salamanca.

Fernández expresa que, previo a la pandemia, a partir de su sede llevaban a cabo diferentes actividades, con las cuales llegaban a más de 60 familias, como talleres textiles, desde los cuales se planteaba construir una cooperativa con las compañeras, además de apoyo escolar, huerta, con una buena articulación con el CAPS San Isidro en cuestiones de salud y otras gestiones. Luego, a partir de la pandemia, se priorizó el comedor.

La referente social menciona como algunas de las problemáticas más importantes la desocupación, la falta de viviendas y las adicciones. Plantea como causal de estas problemáticas a los cuatro años de macrismo, las cuales se agravaron con la pandemia. Ante esta situación, Fernández comenta que:

La organización acompaña a los vecinos consiguiendo mercadería para sustentar el comedor y también poder armarles un bolsón de mercadería, ya sea para los compañeros como para los vecinos, cada dos meses, que es cuando nos llega desde Nación lo seco.

A estas acciones se las acompaña con la difusión de las medidas sanitarias, la elaboración de tapabocas, la puesta en marcha de espacios de emprendimientos para generar empleos cooperativos.

En cuanto al vínculo con el municipio, plantea que:

En algunas cosas hemos tenido respuestas inmediatas y en otras, todavía no. Creo que es importante ya que somos las organizaciones las que estamos con los vecinos en sus problemáticas, en su día a día, y si se tuviese un vínculo, sería más fácil poder llevar soluciones reales a cada pedido.

De esta manera, se manifiesta, por un lado, la importancia de la inserción de las organizaciones sociales en los barrios, debido al conocimiento de las problemáticas que se viven y la construcción de procesos que permitan avanzar no solo en abordar la inmediatez, sino también en una proyección a largo plazo, en la cual intervienen necesariamente disputas de poder. Por otra parte, resaltamos la coordinación entre las organizaciones sociales y el Estado municipal. Este vínculo ha permitido un mejor abordaje de las problemáticas, así como más eficacia en la distribución de recursos. No obstante, esta relación puede presentar tensiones.

La organización del municipio para el abordaje de las problemáticas y su relación con las organizaciones sociales

Para conocer la forma en que la Municipalidad de Gualaguaychú se organiza territorialmente se realizaron entrevistas con responsables clave en el organigrama municipal. Entre las personas entrevistadas se encuentra Mercedes Nieto, responsable del Área de Niñez municipal, que se encuentra en la Dirección de Desarrollo Social, la cual depende de la Secretaría de Desarrollo Social, Ambiente y Salud.

Nieto explica que, en función de generar una estructura que asegure ámbitos de interacción cotidiana, el sistema integrado territorial divide a la ciudad en nueve áreas programáticas, las cuales, cada una, toma como referencia el área de influencia de los CAPS o CIC. A partir de este esquema se generan las mesas de trabajo y gestión territorial, que están conformadas por instituciones públicas y privadas, referentes territoriales, equipos de los espacios municipales de primera infancia (EMPI), la comunidad en general y un equipo de articulación territorial, integrado por funcionarios de gobierno, referentes de las áreas municipales, promotores de desarrollo social y equipos interdisciplinarios de los CAPS. En este sentido, Nieto, quien, entre otras tareas, acompaña la política alimentaria a partir de la participación en las mesas de trabajo territoriales en relación con lo alimentario, manifiesta que:

Desde la Secretaría se trabajan de manera transversal las distintas políticas. Se busca armar mesas operativas que permitan trabajar de manera territorial, buscando tener un diálogo constante con lo que sucede en los barrios, un ida y vuelta a partir del cual se construyen distintos proyectos, programas y líneas de acción.

En la misma Secretaría, dentro de la Dirección de Derechos Humanos, se encuentra el área de Género y Diversidad Sexual, cuya responsable es Belén Biré, quien explica que las tareas se centran en la prevención de la violencia y discriminación por razones de

género y diversidad, así como en la promoción de derechos. En ese sentido, la funcionaria plantea que:

Se viene desarrollando un trabajo con una mesa de mujeres referentes de los barrios. La idea es que estas mujeres puedan ser multiplicadoras de todo lo que sucede en esa mesa. [...] A su vez, de esa mesa, de las bases, surge la necesidad de profundizar las articulaciones de las instituciones que estamos a cargo de la protección integral de mujeres en situación de violencia de género y conformamos la mesa interinstitucional por razones de violencias de género. Esta mesa interinstitucional está coordinada por el área de Género y Diversidad Sexual y está compuesta por la Policía, la Fiscalía, el Juzgado de Familia y de Garantías, efectores de salud de primer y segundo nivel, el Copnaf. En esa mesa trabajamos una mejor articulación de las políticas integrales de protección para mujeres.

Un ejemplo claro de la articulación entre el municipio y las referentes barriales en esta temática se dio en la madrugada del 13 de junio, luego de que a tres víctimas de violencia de género no les tomaran la denuncia en una misma comisaría. En este sentido, una referente del barrio acompañó a las víctimas y se comunicó inmediatamente con la responsable del área de Género y Diversidad Sexual, cuya intervención hizo posible que se tomaran las denuncias.

Otra de las secretarías que han resultado fundamentales en este contexto es la de Poder Popular, cuyo secretario es Adrián Romani. Las tareas de esta secretaría se vinculan en forma directa a la construcción territorial, interactuando con las organizaciones sociales, entre otros actores presentes en los barrios vulnerables. En este sentido, Romani plantea que:

Sobre la base general del Proyecto Político, estructurada sobre los tres ejes fundamentales: territorialización, participación comunitaria, transversalidad, es nuestra función fomentar la articulación de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, con la participación de los vecinos, desarrollando políticas públicas participativas y la articulación con el Estado a través de la implementación de diferentes programas y proyectos.

Por otra parte, Romani considera que el desempleo, la desigualdad en el acceso a la tecnología, la deserción escolar, el analfabetismo, la falta de servicios básicos y el consumo problemático de drogas son las principales problemáticas que se encuentran en la realidad cotidiana de los sectores populares; y que lo que ha hecho la pandemia es desnudar y profundizar las crisis y las problemáticas sociales ya existentes, provocadas por los sectores que concentran la riqueza, los cuales impiden que se garanticen los derechos humanos universales. En este sentido, plantea que es necesaria la articulación del Estado con las organizaciones sociales, así como la coordinación de las organizaciones entre sí para evitar la fragmentación.

Mi opinión también cuenta. La voz de los vecinos en la construcción de territorio

Desde el 26 de agosto al 4 de septiembre se realizaron encuestas a vecinos en los cuatro puntos donde el MTL desarrolla sus actividades. Estos puntos se relacionan con los lugares donde funciona la entrega de bolsones o merienda de la Organización Barrial Sur (OBS), Norte (OBN), Oeste (OBO) y el comedor Estrellita Roja. En total se realizaron 64 encuestas (8 en OBS, 24 en Estrellita Roja, 15 en OBO y 17 en OBN). Se le preguntó a cada persona acerca de la situación en su hogar, de las problemáticas que percibía en su barrio y de su valoración sobre las actividades de las organizaciones sociales y la presencia del municipio. Entre los 64 hogares suman un total de 298 personas.

Se relevó la situación laboral de las personas mayores de 18 años que viven en los hogares encuestados, arrojando los siguientes resultados: sin ocupación 44%, changarines 24%, jubilados y pensionados 12%, en dependencia informal 8%, cooperativistas 6%, asalariados 4%, por cuenta propia 2%. Vale aclarar que la mayor parte de quienes son changarines, en dependencia informal o que trabajan por cuenta propia manifestaron que en el último tiempo se encontraban sin poder trabajar o con dificultades para hacerlo. Por otro lado, en el 84% de los hogares encuestados al menos una persona recibe algún tipo de ayuda social, principalmente IFE, AUH y en menor medida Tarjeta Alimentar, entre otras.

En cuanto a las problemáticas que las personas encuestadas perciben en sus barrios, donde podían elegir en un listado y resaltar las tres que consideraran más relevantes, tenemos los siguientes datos: desempleo 64%, mal estado de calles y veredas 59%, adicciones 39%, hambre 26%, robos 20%. Si desmenuzamos según la zona donde se hicieron las muestras, encontramos resultados similares con algunas particularidades.

Un gran número de personas manifestó que la pandemia es la principal causa de las problemáticas planteadas, sobre todo impactando en el incremento del desempleo, principalmente en el sector informal. Sin embargo, muchas otras plantean que la pandemia empeoró la crisis económica previa, algunas aludieron a las consecuencias del Gobierno de Cambiemos, a la corrupción o simplemente a los sectores de poder económico y político. Por otra parte, hubo quienes manifestaron que la cuarentena no se respeta o que la pandemia genera miedo, lo cual se traduce en diversas problemáticas. En cuanto a las opiniones sobre qué se puede hacer al respecto, principalmente se centraron en la necesidad de generar empleo, sobre todo dando oportunidad a la población joven, a partir de inversiones, el apoyo a las pymes o la habilitación de una mayor cantidad de actividades, siguiendo los protocolos correspondientes. También se valoró la importancia de continuar y profundizar la ayuda social a la población más vulnerable. Por otro lado, se manifestó la necesidad de generar ámbitos de participación popular para poder expresar las problemáticas que afectan a la población de los barrios y construir soluciones

en conjunto, por lo cual se planteó que, en principio, es necesario que las autoridades municipales recorran estas zonas, en función de conocer en profundidad la situación. La importancia de generar o reactivar espacios de contención para la niñez y adolescencia fue otro de los aspectos manifestados.

Con respecto a la valoración que las personas encuestadas tienen sobre las actividades que realizan las organizaciones sociales que se encuentran en su barrio, contamos con los siguientes datos: muy buena 64%, buena 30%, regular 5%, NS/NC 1%, mala o muy mala 0%. Por otra parte, la valoración acerca de la presencia del municipio ante las problemáticas manifestadas en su barrio nos deja los siguientes datos: buena 31%, regular 25%, muy mala 22%, muy buena 11%, mala 8%, NS/NC 3%.

La muy buena valoración que expresa la mayoría de las personas encuestadas respecto de las actividades de las organizaciones sociales se debe no solo a la ayuda que reciben a través de comedores, merenderos, entrega de bolsones o canalización de demandas, sino que también los vecinos destacan la buena organización y el buen trato recibido en su interacción con quienes llevan a cabo estas tareas. En este sentido, se plantea que la confianza generada se debe a que quienes integran estas organizaciones pertenecen al mismo barrio, o bien, a una condición social similar. Mientras tanto, las opiniones respecto a la presencia del municipio son variadas. Quienes expresaron una mala valoración plantean que perciben poca o nula presencia de las autoridades municipales, así como trabas burocráticas ante determinados reclamos. Sin embargo, el dato más importante lo encontramos entre quienes expresaron una buena valoración, ya que principalmente se fundamenta en la importancia de la coordinación entre el municipio y las organizaciones sociales.

Consideraciones finales: más allá de la fragmentación territorial

Si bien es necesario dar un seguimiento a estos procesos, podemos arribar a una serie de conclusiones a partir de lo observado. En primer lugar, se destaca la importancia del trabajo articulado entre las diferentes organizaciones sociales para afrontar la situación crítica, que se presentaba antes de la pandemia, pero que esta última profundizó. Esta articulación permitió una mayor fuerza en los pedidos particulares de cada organización hacia las autoridades municipales. En este sentido, toma un rol fundamental la MG como herramienta capaz de coordinar organizaciones tanto con una lógica socioterritorial como otras de tipo sindical, de género, derechos humanos, ambientales, deportivas, partidarias, etc., superando la fragmentación territorial. De esta manera, se

fortalecen los reclamos particulares de cada sector, al tiempo que se construye una agenda común de los diferentes intereses en los sectores populares.

Por otra parte, es necesario resaltar el vínculo entre determinadas organizaciones sociales con partidos políticos y centrales sindicales, como el MTL con el PCA y la CCC con respecto al PCR, así como el agrupamiento de organizaciones sociales en las diferentes vertientes de la CTA. Esto tiene que ver con el hecho de que si bien las mencionadas organizaciones sociales tienen una lógica organizativa propia y exceden en su composición a los partidos que le dieron origen, no son ajenas a los lineamientos construidos desde estos espacios políticos.

Otro aspecto que se puede analizar y que tiene diferentes aristas es el de la autonomía de las organizaciones sociales con respecto al Estado. Este es un debate que se ha dado desde los orígenes de las organizaciones sociales en Argentina como las conocemos hoy y que sigue siendo motivo de discusión. En este sentido, es importante analizar esta relación en forma dialéctica, estamos hablando de no caer en posiciones de seguidismo de las organizaciones sociales con respecto al Estado, es decir, como un apéndice de este, ni tampoco en posturas que nieguen la necesidad de articular políticas con los organismos estatales. De esta manera, podemos observar la importancia de la articulación entre el Estado, a través de sus programas, y las organizaciones sociales, conocedoras de la realidad de los barrios populares, en función de hacer frente a la situación crítica, tanto en lo alimentario, distribuyendo los recursos, así como en otros aspectos como la violencia de género. Esto queda demostrado en la forma positiva con la que se percibe mayormente dicha coordinación en la población analizada, lo cual quedó plasmado en los resultados de las encuestas.

Por otra parte, es fundamental la autonomía de las organizaciones sociales con respecto al Estado en función de representar los intereses de los habitantes de los barrios populares, siendo críticos y capaces de generar iniciativas propias. De esta manera, pasar de lo reivindicativo a lo político, construyendo, en unidad con otras organizaciones de diferentes lógicas, un programa propio desde los sectores populares. Es así como la Multisectorial cumple ese rol de ser la herramienta capaz de aglutinar a distintas organizaciones en función de un objetivo común que implica disputar poder.

Bibliografía

- Borón, A. (2020) La pandemia y el fin de la era neoliberal. *Cuadernos Marxistas*, (18), 7-10.
- Cortés, M. (2009). Desafíos de la política latinoamericana contemporánea: Los movimientos sociales en la gestión estatal. El caso del Movimiento Barrios de Pie en Argentina. *XXII Concurso del CLAD sobre Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública «La participación de los ciudadanos en la gestión pública»*.
- Decreto Nacional 2670 de 2015. Publicada en el Boletín Oficial República Argentina del 9 de diciembre de 2015. Número: 33271.
- Decreto Nacional 358 de 2017. Publicada en el Boletín Oficial República Argentina del 23 de mayo de 2017. Número: 33630.
- Gradin, A. (2014). Estado y mediaciones sociales: El estilo de gestión del Movimiento de Desocupados Barrios de Pie en el territorio (Argentina 2002-2011). *Estudios Digital*, (32), 49-78.
- Grimson, A. (2009). Introducción a La vida política en los barrios populares de Buenos Aires de Alejandro Grimson, Cecilia Ferraudi Curto y Ramiro Segura (comps.). *Buenos Aires: Prometeo*, 11-38.
- Guzzetti, R. (2020) La parte del iceberg menos visible. *Cuadernos Marxistas*, (18), 27-30.
- Haesbaert, R. (2007). O mito da desterritorialização: do “fim dos territórios” á multiterritorialidade. 3° ed. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil. Traducción: Aichino, Lucía; Cisterna, Carolina y Pedrazzani, Carla. Departamento de Geografía, FFyH, UNC. 2009.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), 9-42.
- Harvey, D. (1998). “Del fordismo a la acumulación flexible”, en La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural, Amorrortu, Buenos Aires, pp. 164-196.
- Harvey, D. (2020). Política anticapitalista em tempos de COVID-19. *Sin Permiso*, 22.
- Kot, V. (2020) Editorial: Debates y propuestas para un mundo pos-pandemia. *Cuadernos Marxistas*, (18), 5-6.
- Natalucci, A. (2010). Aportes para la discusión sobre la autonomía o heteronomía de las organizaciones sociales. La experiencia del Movimiento de Barrios de Pie, 2002-2008. *Laboratorio*, (23).

- Poli, C. G. (2008). *Movimiento Territorial Liberación: su historia: piquetes, organización, poder popular* (No. 77). Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Departamento de Historia.
- Prieto, A. (2020) El rey desnudo. *Cuadernos Marxistas*, (18), 11-16.
- Reygadas, L. (2002). Producción simbólica y producción material: metáforas y conceptos en torno a la cultura del trabajo. *Nueva Antropología*, 18(60).
- Rodríguez, M. (2020) Crisis civilizatoria y pandemia. *Cuadernos Marxistas*, (18), 101-105.
- Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona. *Oikos*.
- Torres, F. V. (2011). Territorio y lugar: potencialidades para el análisis de la constitución de sujetos políticos. *Geograficando*, 7.
- Trenta, A. (2017). Políticas sociales y organizaciones populares en Argentina (2003-2011): mediación social y movilización política en los barrios periféricos de Buenos Aires. *Caderno CRH*, 30(81), 523-538.
- Vázquez, M., & Vommaro, P. (2009). Sentidos y prácticas de la política entre la juventud organizada de los barrios populares en la Argentina reciente. *Cuadernos del CENDES*, 26(70), 47-68.

Entrevistas

- Biré, B. (18 de septiembre de 2020). Comunicación personal.
- Fernández, M. (13 de septiembre de 2020). Comunicación personal.
- Nieto, M. (19 de septiembre de 2020). Comunicación personal.
- Olivera, A. (13 de septiembre de 2020). Comunicación personal.
- Romani, A. (13 de septiembre de 2020). Comunicación personal.

MESA 34: LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIAS SOBRE LUCHAS Y RESISTENCIAS POPULARES EN ALC

COORDINACIÓN: JULIETA PAULA MELLANO Y PABLO PELÁEZ

AGENCIAMIENTOS ATLÁNTICOS ANTI TERROR MODERNO

Anderson Henrique Gonçalves dos Santos

Resumen:

El proceso de acumulo, violencia y deshumanización que tiene marcha en 1492, en el marco del expansionismo europeo, afectará sobremanera a los procesos políticos de la primera modernidad, así como tendrá reflejos en aquellos de la modernidad tardía. El estudio de las sociedades involucradas en dichos procesos conlleva considerar los impactos de las violencias atlánticas en su formación, ya sea al nivel nacional o al internacional.

En este estudio hemos considerado a la violencia atlántica como un evento fundante de la modernidad. Por ello, igualmente, nos parece fundamental revisitar los procesos políticos ocurridos en este período para comprender la continuidad en el tiempo - y la profundización - del uso de herramientas de terror como formas de contrainsurgencia hacia personas cuya vida ha sido enmarcada por los dispositivos de diferenciación y deshumanización modernos.

El objetivo de esta investigación, de corte teórico, ha sido analizar cómo las comunidades de palenques ofrecen otras posibilidades interpretativas para comprender el orden global elaborado a partir del Atlántico Negro. Por ello, se ha llevado a cabo una revisión de literatura acerca del Atlántico, del terror moderno, y de las comunidades de palenques y cumbes. Estas comunidades organizadas en todos los sitios de la región donde hubo esclavitud han resistido a las brutalidades de la modernidad y aún siguen luchando por el acceso y permanencia en la tierra. Comprenden, desde luego, algunas de las primeras experiencias de lucha colectiva en estas márgenes atlánticas cuya memoria estuvo durante mucho tiempo bajo una cortina de silencio.

Palabras claves: Atlántico Negro; Agenciamientos; Memoria.

Introducción

En todos los lados de América donde hubo esclavización, hubo/hay movimientos que siguen proponiendo otras maneras de mirar hacia la formación de la modernidad, de nuestros Estados-nación, del orden contemporáneo. Los palenques y cumbes que han resignificado las geografías coloniales al crear otras geopolíticas posibles (anticoloniales) (MIKI, 2014, p. 29) abren paso para dos movimientos teóricos fundamentales a las reflexiones que llevaremos a cabo en este ensayo: 1) otras formas organizativas, al margen y al centro de las geografías coloniales de la modernidad; 2) agenciamientos que conllevan el mirar a las ciencias sociales, en especial a las relaciones internacionales desde una perspectiva anticolonial.

La elección de estos agenciamientos se puede justificar por el hecho de que las narrativas históricas oficiales de la región, en general, han sido sesgadas por los movimientos epistémicos de historiadores profesionales (TROUILLOT, 2016), comprometidos con las versiones creadas por grupos de interés anti negro. Mientras la mayoría de estos profesionales han escogido borrar de sus escritos las historias de movimientos de resistencia en el Atlántico Negro - categoría analítica desarrollada por Paul Gilroy (1993) - y unos cuantos sí han hablado de estos movimientos, pero de modo binario (héroe/victima; esclavo cosa/esclavo palenquero), en la aurora de los años 1990 hubo un cambio significativo en los estudios acerca de los palenques y cumbes gracias al “segundo regreso” de intelectuales de la Historia a los archivos (GOMES, 2006; SLENES, 2011). Estos investigadores regresaron a estos lugares con nueva mirada, puesto que hacía poco habían empezado a trascender estudios en otros lados del Atlántico (Caribe y el sur de EEUU), en donde ya habían hallado suficientes pruebas de las familias creadas durante la esclavitud, de los inúmeros movimientos de resistencia (pero no apenas¹), en suma, los varios agenciamientos que han sido llevados a cabo en el Atlántico Negro desde el siglo XVI.

En este texto intentaremos hacer la tarea de pensar la memoria de estos movimientos de resistencia en el Atlántico Negro con dos objetivos de discusión principales: el de las formas organizativas y el de otra manera de mirar al mundo de las ciencias sociales. ¿Qué sucede al comenzarse a romper el silencio? Como nos ha enseñado el historiador Michel Trouillot (2016), es necesario disputar las narrativas que han sido silenciadas para que no se queden escondidas en las bases estructurales de este mundo (TROUILLOT, 2016). Ampliar los temas de investigación en los estudios internacionales contribuye para el cambio teórico (BARBOSA, 2021), al igual que abre paso para

1 Vivir también es resistir. No se trata de *luchar* todo el tiempo, sino de vivir. Nosotros, los y las enmarcados por el binarismo moderno y su diferenciación racial también lo necesitamos. Vivir. ¡Tan solo vivir!

nuevas prácticas anticoloniales. De igual modo, avanza en la rasura del silencio que nos impide de reconocer a las violencias que han constituido y siguen constituyendo a este mundo.

Agenciamientos anti terror

Una vez puesta en marcha la trata atlántica y la esclavitud de africanas y africanos en el “*Nuevo Mundo*”, surge un experimento perverso de cosificación de seres humanos. Un experimento brutal cuyo objetivo principal ha sido transformar en mercancía, moneda y cosa (MBEMBE, 2013, 2016, 2020a) el *producto* más rentable al proyecto colonial europeo: seres humanos (ALENCASTRO, 2000). Es una violencia que no tiene que ver con otros tipos de esclavitud, como aquel de la antigüedad africana (NASCIMENTO, 2006). La modernidad inaugura, por medio de la incubadora atlántica de terror, un proceso sin precedentes (MBEMBE, 2013, 2016, 2020a) y que traerá consecuencias inolvidables al ejercicio de comprender la formación del orden contemporáneo.

Mientras, por una parte, se le relega al silencio a la mayoría de los agenciamientos que hicieron frente a los procesos de deshumanización; por otra, es inevitable regresar a estos mismos movimientos para comprender otras formas organizativas elaboradas a lo largo de los últimos 500 años, así como proponer herramientas teóricas capaces de contestar a los movimientos epistémicos que buscan explicaciones para el mundo que surgió a partir del Atlántico Negro “olvidando al pasado que no les interesa”; para hacerlo, creemos que por medio de los movimientos de personas, ideas, organizaciones, manifestaciones políticas y culturales se explica la articulación de los actores y sus agenciamientos en los mundos atlánticos (GILROY, 1993).

El constructo teórico propuesto en la categoría analítica elaborada en 1993, puede ser movilizado para comprender el impulso anticolonial de estos agenciamientos y su identidad política: el de la movilidad de las ideas y de las personas para que lleven la memoria y la emergencia de las luchas de un lado a otro, en un movimiento constante y con distintos flujos. Así ha sido en el siglo XIX, y a lo largo de toda la modernidad: movimientos heterogéneos, sin límites territoriales, en movilidad, en pos de la libertad.

Los palenques y cumbes (en Brasil: *Quilombos*) han puesto a los mundos coloniales en temor. De hecho, el siglo XIX también es llamado de siglo del *miedo blanco*. El temor del *haitianismo* y de las luchas de *quilombolas* se volvió en un miedo constante en aquel entonces (GOMES, 2006; CHALHOUB, 1990).

Es interesante regresar a este siglo que inaugura el punto culminante del colonialismo, del ascenso del liberalismo y de los movimientos de independencia en América, poco después de la revolución en Haití, primer país anticolonial de nuestro continente

(DUARTE, QUEIROZ, 2016). Aunque en aquel entonces numerosos movimientos de liberación organizados por *quilombolas* hayan tenido lugar en el Atlántico Negro, la historiografía profesional escogió no hablar de estas insurgencias.

Es más, encima del silencio que sigue siendo reforzado a lo largo de los años, hay otra cuestión a no ser ignorada respecto a este marco histórico: el surgimiento de las ciencias sociales estrechamente vinculadas al colonialismo. Por un lado, el refuerzo al Estado-nación como unidad preferencial de análisis (CONRAD, 2016), luego no habría que abrir paso justo a los movimientos que luchaban en contra de su proceso destructivo, colonial, homogeneizador; por otro, de hecho, el colonialismo se justificaba por la incorporación de nuevos territorios (BARTELSON, 2018), de ahí las bases fundamentales de las ciencias que *deberían* ignorar a los movimientos insurgentes o retratarlos como bárbaros, no civilizados, salvajes (CESAIRE, 1978).

Asimismo, en lo que se refiere a la violencia característica de la modernidad, a partir del siglo XIX estos movimientos de resistencia al terror tienen que hacer frente igualmente a los intentos de los y las que buscaron inscribir la agencia anticolonial en los marcos deshumanizadores de las ciencias modernas.

En efecto, al cambio de siglo ganan impulso los discursos y las prácticas de las teorías racistas y racializadoras, las cuales, por su turno, dan paso a las prácticas y discursos supremacistas en comienzos del siglo XX. Un movimiento al que el teórico estadounidense W.E.B du Bois observará en tanto las articulaciones de la línea global del color (DU BOIS, 1925, 2007).

En este ensayo la comprendemos en su marco temporal (comienzos del siglo veinte) y espacial (en un primer momento, EEUU; y luego el autor observará que la línea no era sólo 'nacional' o limitada a comunidades negras, sino global y tenía como blanco a otros pueblos *racializados*). Sin embargo, creemos también que además de su carácter heurístico para explicar el final del siglo XIX y aquél que el autor anunciará como el siglo del problema del color, el XX, pensamos ser posible extender la articulación de la línea global del color - herramienta del racismo, del colonialismo y del imperialismo - para comprender cómo las luchas anti terror racial moderno han y siguen intentando romperla y destruirla.

La destrucción de la línea global del color conlleva el movimiento teórico de mirar a las luchas de las comunidades de palenques, cumbes y quilombolas en estos lados del atlántico, en donde las bases del *Nuevo Mundo* han sido construidas sobre los cuerpos de gente negra y indígena.

Al margen y al centro de los mundos de la esclavitud: geopolíticas anticoloniales

En el marco de las primeras décadas del siglo XX, en Brasil, empezaron los estudios acerca de las comunidades de palenques. En aquel entonces, era necesario contrarrestar a las ficciones de los historiadores profesionales, reivindicar el pasado - en el presente -, asumir la posición de una colectividad que hace frente a los silencios de la historiografía profesional y también traer nuevos argumentos al debate.

Mientras se hablaba de versiones ficticias sobre la esclavitud, los autores pioneros en los estudios sobre palenques iniciaron las primeras investigaciones acerca de estas comunidades. Su objetivo principal era el de evidenciar las luchas de las personas esclavizadas. De ahí surge uno de los principales sesgos de estos estudios: las dicotomías entre esclavo rebelde/esclavo víctima; esclavo cosa/esclavo palenquero. Por medio de estos binarismos miramos a dos mundos apartados, el de los y las que resisten y el de los y las que aceptan las violencias. Los palenqueros, argumentaban, huyan para fuera de los mundos de la esclavitud, solían vivir lejos de todo (GOMES, 2006; SLENES, 2011).

Podríamos mencionar muchos otros sesgos de estos estudios pioneros. Pero, en el marco de este ensayo, ya comprendemos que estos binarismos no podrían elucidar una posible colaboración entre esclavizados y palenqueros; o que algunos palenques se formaban muy cerca de las dichas “zonas de riesgo”, alrededor o incluso en el interior de las haciendas (GOMES, 2006; MIKI, 2014). Tardaremos hasta fines del siglo XX para que los y las historiadores/as regresaran a los archivos una vez más, “el según regreso a los archivos” y en esa vez “descubriesen” otras (varias) formas de resistir a la esclavitud (SLENES, 1990; GOMES, 2006).

A partir de los años 1990, hubo muchos avances en los estudios de la esclavitud, igual que de los movimientos anticoloniales. La familia esclava, la colaboración entre diferentes actores de los mundos de la esclavitud se mostró de una complejidad absurda en comparación a los estudios iniciales (SLENES, 1990). Los palenques no se formaban tan sólo en sitios alejados y no eran un bloque monolítico, sino que adoptaban diferentes formas: fijos, seminómadas, lejanos, cercanos, formados en el interior de las haciendas, con la colaboración de indígenas etc. (GOMES, 2006; MIKI, 2014). En otras palabras, lo que empezamos a notar son otras versiones de las historias de nuestra región, más allá de los ejemplos emblemáticos, como el Quilombo de Palmares, en Brasil, o el Palenque de San Basilio, en Colombia. Los palenques han sido muchos y han sido variados. Tienen participación en momentos decisivos de nuestra histórica política y social.

Para sobrevivir a las violencias coloniales, según Miki (2014), al estudiar a los palenques de la región sureste de Brasil en el siglo XIX, *quilombolas* adoptaban estrategias de mapeamiento de las geografías coloniales, proponiendo, por su turno, geopolíticas anticoloniales. Es decir, además de ir más allá del realismo político euro y estado cén-

trico, estos movimientos resignificaban a los espacios que, en un primer momento, les podría parecer hostiles al crear estrategias políticas concretadas por medios de alianzas, afecto, verificación de disponibilidad de recursos materiales como agua, alimentos, calidad del suelo, seguridad del espacio geográfico.

En resumen, estos análisis de las geografías coloniales les permitían crear espacios seguros y de resistencia en el seno de las mismas geografías que buscaban detenerlos/as pero no lo lograban gracias a la red política que entretejían a largo de un sin-fin de relaciones establecidas por medio de la negociación. Aquí, de pronto, notamos a un aspecto importante de los estudios acerca de los mundos de la esclavitud en fines del siglo pasado: el hacer política en tanto camino de supervivencia y humanización. Al fin y al cabo, ‘cosas’ no hacen política.

Las fronteras (los espacios de negociación) eran móviles, politizadas todo el tiempo por este entramado de relaciones entre distintos actores de los mundos atlánticos (MIKI, 2014), así que los palenques no estaban apenas lejos, o cerca, en el centro o al margen de los mundos de la esclavitud, estaban en todos los lugares en donde se podrían crear redes de alianzas, ya sea con gente esclavizada o no (GOMES, 2006). De hecho, la historiadora afrobrasileña, Beatriz Nascimento (2006), según la escritora Conceição Evaristo en conferencia/entrevista en el programa “Roda Viva”, del 6 de septiembre de 2021, elaboró el concepto de quilombo/palenque como todo espacio en el que la gente negra se reúne para crear un espacio de seguridad/fraternidad/protección ante la violencia racial. De ahí que las escuelas de samba, los grupos de estudio, los grupos de capoeira, los varios espacios de sociabilidad suelen ser, también, ‘palenques’/Quilombos.

Siglo del miedo, siglo del silencio: mirando hacia atrás para movernos adelante

En África y en América, en todos lados, en todos lugares, en Brasil ya en el siglo XVI, los palenques buscaban romper con las violencias de la trata atlántica (GOMES, 2006; ALENCASTRO, 2000). A lo largo de siglos hubo movimientos que hicieron frente a las políticas coloniales.

En este apartado escogemos debatir el siglo XIX por tres motivos principales: 1) Revolución Haitiana; 2) miedo blanco; 3) independencias políticas con dependencias económicas y culturales. El eje que nos permite debatir a esos tres motivos podría ser el silencio ante la memoria; o la negación de la memoria por medio de la imposición del silencio. En otras palabras: la ausencia de memoria como condición *sine qua non* para construir la coherencia de las narrativas hegemónicas dominantes por medio del poder de archivar, de construir monumentos, de garantizar la reproducción colectiva de las versiones de la Historia que importan a una dada colectividad (TROUILLOT, 2016).

Es más, incluso la materialidad de los hechos es borrada para que no haya trazos del pasado en el presente. El pasado/presente tiene que ser aquel deseado por las colectividades hegemónicas.

La disputa política sigue siendo el espacio en donde luchar por el reconocimiento de otras versiones de la Historia (TROUILLOT, 2016). En este sentido, reivindicar la memoria conlleva el hacer justicia a los/las que nos han legado narrativas por las que luchar, por las que llevar adelante activando el impulso hacia la liberación de los procesos de aculturación/asimilación al Estado-nación comandado por los grupos de interés que buscan someter al terror constante a los pueblos insurgentes.

En el marco de la revolución haitiana, entre fines del siglo dieciocho e inicio del diecinueve, tomó impulso en Brasil el miedo de los terratenientes de que la gente esclavizada hiciera lo mismo que habían hecho la gente esclavizada en Santo Domingo (CHALHOUB, 1990; GOMES, 2006; SLENES, 2011). Por ello, la sociedad “legítima” de ese periodo histórico creía que había que detener a cualquier movimiento insurgente: revueltas, formación de palenques, fugas, levantes, desobediencia, asesinatos de señores. La insurgencia representaba un riesgo enorme a los terratenientes. La población esclavizada urbana sobrepasaba en número a la “legítima”. En el caso de Rio de Janeiro, por ejemplo, en la primera mitad del siglo XIX han sido formados palenques en las cercanías de la capital que seguirían resistiendo a lo largo de todo el siglo. El simple hecho de imaginar que los palenqueros/quilombolas pudieran tejer alianzas con los esclavizados urbanos creaba una atmósfera de miedo (CHALHOUB, 1990; GOMES, 2016). De ahí el miedo blanco del siglo XIX.

Sin embargo, ni el miedo, ni las persecuciones y violencias que han sido puestas en marcha pudieron impedir que revueltas hubieran sido organizadas, que palenques hubieran sido formados o que la gente siguiera luchando por la libertad. Es justo por no haber cesado la lucha que este siglo quedó conocido como el del miedo blanco. Tal vez eso explique porqué casi no se habla de la revolución haitiana; mejor dicho, casi no se hablaba de la revolución haitiana en las escuelas latinoamericanas de modo general. Es como si pudiéramos hablar del avance del liberalismo político y económico de aquel entonces olvidando que la misma Revolución Industrial tuvo lugar gracias al comercio de gente y a la esclavitud (HOBSON, 2007), y que la misma potencia hegemónica que impuso los tratados para poner fin al tráfico negrero – después de haberse beneficiado en larga escala de él – fue la que impuso los tratados desiguales de comercio en América y en Asia. Pero, en lugar de mirar tan solo a los movimientos del capitalismo liberal del siglo XIX, hay que considerar que tanto el capitalismo como la doctrina del liberalismo político y económico se justifican por medio del silencio acerca de las bases históricas de su formación, que no está reducida apenas a la esclavitud y a la trata atlántica, pero, y es necesario hacer hincapié, estos fenómenos atlánticos explican en gran medida su ascen-

so, igual que sirven para reivindicar otras versiones explicativas de su tiempo histórico, así como las consecuencias que tuvieron/tienen en nuestros días.

Las violencias incubadas en el experimento atlántico a lo largo de casi cuatro siglos y la ficción de independencias políticas bajo políticas brutales de dependencia cultural y económica han dejado huellas de violencia y experimentos brutales hacia aquellos y aquellas que no encajan en las políticas de Estados-nación autoritarios/oligárquicos, bajo el comando de minorías cuyos proyectos políticos no tienen otro interés que el de mantener sus acuerdos de raza y clase. Sus proyectos son ajenos a las demandas de los pueblos. De hecho, nunca ha cesado la persecución a los movimientos quilombolas.

En el marco de mediados del siglo XIX, cuando es firmada la ley de tierras en Brasil (1850) su objetivo era muy claro: negar el acceso a la tierra a la gente negra y financiar a los colonos europeos que se fugaban de las políticas contrainsurgentes en Europa y de la pobreza. Además de quitar a los quilombolas el acceso a tierra, junto con las políticas inmigrantistas, hubo un trabajo intelectual de inferiorización de las poblaciones enmarcadas por la diferenciación racial moderna.

A partir de mediados del siglo XIX hasta principios del siglo XX las ideas del racismo biológico son importadas a Brasil y sirven a justificar a las políticas eugenistas de blanqueamiento de la población, de marginalización, persecución, abandono y exclusión del mundo del trabajo de la gente negra.

Los experimentos de violencia contrainsurgente escogieron herir primero a estas personas y así sigue siendo. Estos experimentos de violencia y, por cierto, los inúmeros agenciamientos que les hicieron frente nos permiten mirar a la formación de las ciencias sociales y del orden contemporáneo por medio de, al menos, tres “sospechas” principales: 1) que queda de “científico” cuando se rompe el silencio acerca de dichos procesos violentos? 2) ¿por qué las ciencias sociales suelen ignorar la centralidad de la violencia atlántica en la formación de la modernidad y de la configuración de los procesos de contrainsurgencia que conocemos hoy día? 3) ¿A quienes les interesa este acuerdo de silencio? El ejercicio de pensar acerca de estas cuestiones tal vez sea necesario para percibir que los problemas de acceso a la tierra o de la concentración de muchas tierras en las manos de pocos no es tan solo un problema de clase. ¿Y si empezáramos a discutir el racismo en el acceso a la tierra? (GOMES, 2020).

Referencias

ALENCASTRO, Luiz Felipe de. *O trato dos viventes: formação do Brasil no Atlântico Sul*. São Paulo: Companhia das Letras, 2000.

- BARTELSON, Jens. *War in International Thought*. Cambridge: Cambridge University Press, 2018.
- CÉSAIRE, Aimé. *Discurso sobre o colonialismo*. Trad. Noémia de Sousa. 1ª Edição. Lisboa: Sá da Costa Editora, 1978.
- CHALHOUB, Sidney. *Visões da Liberdade: uma história das últimas décadas da escravidão na corte*. São Paulo: Companhia das Letras, 1990.
- CONRAD, Sebastian. Introduction. In: _____. *What Is Global History?* Princeton and Oxford: Princeton University Press, 2016. pp. 1-16
- DU BOIS, William Edward Burghardt. *The souls of Black folk*. New York: Oxford University Press, 2007.
- DU BOIS, William Edward Burghardt. *Worlds of Color*. *Foreign Affairs*, Vol. 3, No. 3 (Apr., 1925), pp. 423-444
- DUARTE, Evandro Charles Piza; QUEIROZ, Marcos Vinícius Lustosa. *A Revolução Haitiana e o Atlântico Negro: o Constitucionalismo em face do Lado Oculto da Modernidade*. *Direito, Estado e Sociedade*. n.49. jul/dez 2016. pp. 10-42
- GILROY, Paul. *The Black Atlantic: Modernity and Double Consciousness*. London and New York: Verso, 1993.
- GOMES, Flávio dos Santos. *Histórias de quilombolas: mocambos e comunidades de senzalas no Rio de Janeiro, século XIX*. São Paulo: Companhia das Letras, 2006.
- GOMES, Tatiana Emilia Dias. *Racismo fundiário: a elevadíssima concentração de terras no Brasil tem cor*. Disponível em: <<https://cptnacional.org.br/publicacoes/noticias/artigos/4669-racismo-fundiario-a-elevadissima-concentracao-de-terras-no-brasil-tem-cor>> Acesso em: 13 de agosto de 2020.
- HOBSON, John M. *Countering the Eurocentric myth of the pristine West: discovering the oriental West*. In: _____. *The Eastern Origins of Western Civilisation*. Cambridge; New York: Cambridge University Press, 2007. pp. 2-26
- HOBSON, John M. *The myth of 1492 and the impossibility of America: the Afro-Asian contribution to the catch up of the West, 1492–c. 1700*. In: _____. *The Eastern Origins of Western Civilisation*. Cambridge; New York: Cambridge University Press, 2007. pp. 161-189
- MBEMBE, Achille. « Le racisme n'est pas un accident, c'est un écosystème », par Achille Mbembe. 2020b Entrevista concedida ao Quartier Général em 25 de junho de 2020. Disponível em: <<https://qg.media/2020/06/25/le-racisme-nest-pas-un-accident-cest-un-ecosysteme-par-achille-mbembe/>> Acesso em: 10 de julho de 2020.
- MBEMBE, Achille. *Brutalisme*. Paris: Éditions La Découverte, 2020a.
- MBEMBE, Achille. *Critique de la raison nègre*. Paris: Éditions La Découverte, 2013.

- MBEMBE, Achille. Necropolítica. Rio de Janeiro: Arte & Ensaios, revista do ppgav/eba/ufrj, n. 32, dezembro 2016. pp. 122-151
- MIKI, Yuko. Fugir para a escravidão: as geografias insurgentes dos quilombolas brasileiros, 1880-1881. In: GOMES, Flávio; DOMINGUES, Petrônio (orgs.). Políticas da raça: experiências e legados da abolição e da pós-emancipação no Brasil. São Paulo: Selo Negro Edições, 2014.
- NASCIMENTO, Beatriz. O conceito de quilombo e a resistência cultural negra. In: RATTS, Alex. Eu sou atlântica: sobre a trajetória de vida de Beatriz Nascimento. São Paulo: Instituto Kuanza; Imprensa Oficial do Estado de São Paulo, 2006. pp. 117-125
- SHILLIAM, Robbie. The Atlantic as a vector of uneven and combined development. *Cambridge Review of International Affairs*, 22:1, 2009, 69-88.
- SLENES, Robert W. Na senzala, uma flor - Esperanças e recordações na formação da família escrava: Brasil Sudeste, século XIX. 2ª ed. corrig. Campinas, SP: Editora da Unicamp, 2011.
- TROUILLOT, Michel-Rolph. O poder na estória. In: _____. Silenciando o passado: poder e a produção da história. Tradução de Sebastião Nascimento. Curitiba: huya, 2016. pp. 19-62

CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA A TRAVÉS DEL CINE DOCUMENTAL
ANÁLISIS DE LA “BATALLA DE CHILE” Y “MEMORIA OBSTINADA” DE PATRICIO GUZMÁN

Nicolás Mogni
Profesor Historia UBA
Maestrando en Estudios Latinoamericanos CLACSO-UNR
Mogni.nico@gmail.com

Hacer presente al pasado

- a. *Lógicamente, no podemos decir que el tiempo pasado fue largo, pues en él no encontramos nada que sea largo, por la sencilla razón que el pasado, por el hecho de ser pasado, ya no tiene existencia. Es preferible que digamos que fue largo aquel tiempo presente, porque mientras era presente era susceptible de ser largo.*
- b. San Agustín de Hipona¹

La (re)construcción de la memoria histórica, es un trabajo de arqueología que requiere mantener una tensión en el eje pasado-presente-futuro. Paul Ricoeur (2009) sostiene que fue la lectura de la obra de San Agustín de Hipona la que le reveló el arquetipo general de cualquier trabajo que opere sobre la construcción de la memoria histórica, donde uno deberá enfrascarse en la búsqueda de los ejes temporales para comprender la operación formadora.

Allí nos encuentra la obra de Patricio Guzmán² cineasta obsesionado con mantener presente el pasado histórico, quien a través de sus obras ha mantenido siempre una línea principal de trabajo tanto en “Memoria obstinada” (1996), “El caso Pinochet” (2001) y “Salvador Allende” (2004) su trabajo fue de indagar en la memoria del gobierno socialista encabezado por Salvador Allende y en el legado de la dictadura que lo aplastó, realizando hasta el día de hoy un trabajo exhaustivo que comenzó con la filmación de las expresiones de movilización popular durante el gobierno de Salvador Allende Gossens (1970-1973) y casi sin quererlo se transformó en un documento trascendental que nos

1 San Agustín de Hipona. Confesiones. OALA. Perú

2 Patricio Guzmán (1941) es uno de los cineastas chilenos de mayor reconocimiento internacional. Después del golpe de estado (septiembre, 1973) permaneció en el Estadio Nacional de Santiago, incomunicado y amenazado de fusilamiento. Abandonó Chile en noviembre de 1973. Ha vivido en Cuba, España y Francia, donde reside. Seis de sus obras han sido estrenadas en Cannes, entre las que sobresalen “La Batalla de Chile”, “El Caso Pinochet”, “Salvador Allende” y “Nostalgia de la Luz”. Para más info ver <https://www.patricioguzman.com/es/>

mostró el prelude de la masacre más grande de la historia de Chile (Sadek, 2013). Su trabajo en principio se basó en mostrar cómo estaban viviendo los chilenos el triunfo de la clase trabajadora, que por primera vez se veía realmente representado en las elecciones democráticas, pero terminó dando origen a su obra magna “La Batalla de Chile” donde retrata en realidad el enfrentamiento de una burguesía que se hastió bastante rápido del crecimiento y desarrollo homogéneo que el gobierno socialista de Salvador Allende estaba logrando, y apuntó sus cañones contra la clase obrera sin ningún tipo de miramientos. Todo el odio de clase queda plasmado en su obra documental y sigue impactando en todas sus posteriores películas.

Su vínculo político con el allendismo le valió el exilio, y desde allí Patricio Guzmán trató de reconstruir el entramado político, económico y principalmente social de los años en que el golpe de estado (1973-1990) barrió con la cultura y la memoria de Chile. Su objetivo concreto es y fue realizar un marcado **contra discurso** a la posición oficial sobre la transición democrática, que presentó una visión “lavada” de la dictadura, con un discurso que favoreció la posición de los militares y que evitó su merecido y rápido enjuiciamiento.

Su obsesión y su necesidad por mostrar otra historia distinta a la oficial/estatal se ve en toda su producción, pero hemos elegido especialmente “Memoria Obstinate” (1996) por lo interesante que se presenta el proyecto de revisión de las secuelas de la “Batalla de Chile”, y por ser el reflejo quizá más notorio de nuestro objetivo de trabajo, mostrar la profundidad **teórica y práctica** de la obra de Patricio Guzmán su esforzado plan de tejer un puente consciente entre el pasado y el presente para que quede grabado a fuego en la **memoria colectiva** del pueblo chileno.

Recuperar la memoria

Recordemos que el gobierno de la Unidad Popular (1970-73) fue la primera experiencia de un gobierno abiertamente socialista/marxista en ganar unas elecciones abiertas en el mundo. En definitiva, para Salvador Allende, el proyecto era la transformación total de las relaciones sociales de producción y el empoderamiento de la clase trabajadora, sin importar el medio que fuera necesario para alcanzarlo, aunque implicara el abandono del proyecto revolucionario (Pinto Vallejos, 2005). Detrás de su figura, Allende llevaba el programa de las “poblaciones”³ quienes protagonizaban el movimien-

3 “El concepto mismo de ‘poblador’, con el que se denominó a los pobres de la ciudad, surgió y se extendió en los años sesenta, cuando producto de su mayor visibilidad, fueron ‘objeto de estudio’ de las ciencias sociales, particularmente de la sociología” Garcés, Mario, *Tomando su sitio: El movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970*, Santiago, LOM, 2002, p.14

to plural que construyó la Unidad Popular, entre campesinos, obreros, pobladores y algunos sectores de la clase media. Los prácticamente 1000 días que dura el gobierno de Salvador Allende, serán el momento de mayor movilización y organización de toda la clase trabajadora en su conjunto, pero a su vez el momento de mayores conquistas de su historia (Gaudichaud, 2005).

La sumatoria de estos hechos provocó la reacción de la burguesía chilena y cuando nadie esperaba que el país más institucionalista de América Latina interrumpiera su orden constitucional en 1973 lanza un feroz golpe de estado que termina con el gobierno y con la vida de Salvador Allende.

En ese contexto, nace el documental de “La Batalla de Chile” con el afán de registrar nuevas formas de organización política y social, así como las tensiones que éstas suscitaron, las tres partes de La batalla de Chile (1976-1978) adquirieron un papel tan inesperado como clave al documentar una etapa en la vida política del país transandino activamente suprimida y negada por 17 años de dictadura (Sadek, 2013).

La mecánica posterior de la transición democrática chilena, calificada de “pactada” -puesto que conservó la constitución de Pinochet de 1980 y negó la posibilidad de juicios políticos por la ley de amnistía promulgada por el mismo gobierno militar- (Godoy Arcaya, 1999) han permitido que los documentales de Guzmán se posicionaran como contra discurso al reflexionar sobre el legado de la dictadura y que se transformen en elementos claves de la reconstrucción de la brutalidad de la dictadura chilena, en un escenario de vaciamiento total de aquel pasado.

Nos interesa poder ahondar en este proceso desde la perspectiva teórica que acompaña a “La Memoria Obstinate” (1996). En la película se trata de reconstruir a través del relato individual de los protagonistas, la memoria de los años previos al golpe de estado, guiado siempre por la revisita a su obra magna: “La Batalla de Chile”. Además, el documental incluye la proyección aquella película en distintos contextos y públicos variados -que ya repondremos- quienes en su mayoría no habían vivido el proceso del golpe de estado o eran muy jóvenes en aquel entonces, donde muestra sus diferentes reacciones. Como el documental fluctúa entre diversos escenarios es necesario preguntarse:

¿Es recordar lo mismo que hacer memoria?

Analizar este documental hace necesaria la pregunta por los alcances que tiene el trabajo sobre la memoria individual en la configuración de una memoria colectiva. Patricio Guzmán trabaja desde el concepto del “cine de lo real” donde la cámara se mueve al son de la gente, con filmaciones en primer plano de las personas y con entrevistas en vivo, no pactadas de antemano, que dan la sensación al espectador de la película de

estar presenciando el hecho mismo. A su vez integra explicaciones en *off* que permiten reconstruir el contexto en segundos y no interrumpen la experiencia visual. Aunque parezca una secuencia similar a la lograda en un informativo, de fondo aparece entremezclada la historia núcleo que va atrapando al espectador y lo arrastra por donde el guion lo va llevando (Guzmán, 1998).

El entramado de distintas voces empieza a configurar objetivo del autor, que los recuerdos individuales se vayan entrelazando, mostrando una coherencia en el contenido que permite configurar un pensamiento común o colectivo. Solemos tomar como lógico que la memoria individual es sólo propia, puesto que imposible realizar una transferencia de recuerdos entre personas, que no estén mediadas por algún tipo de relato o intervención. No obstante, el filósofo francés Paul Ricoeur viene a romper estas nociones con una sencilla descripción: “uno no recuerda solo, sino con ayuda de otros. Además, nuestros presuntos recuerdos muy a menudo se han tomado prestados de los relatos contados por otro” (Ricoeur, 1999). Los documentales de Guzmán describen el esquema a la perfección, tienen una fuerte presencia de componentes que ayudan a recordar a quienes vivieron el golpe de estado, para que puedan revisitar y contar nuevas cosas sobre lo que sucedió.

Otro factor importante en la configuración de la memoria colectiva tiene que ver con el lugar que ocupa el relato producido en su momento por el golpe militar y la necesidad contrarrestar el imaginario construido. La construcción de un presente de control violento sobre la población, de un relato de miedo para todos los ciudadanos no tiene que ser dejada de lado en este análisis. Durante mucho tiempo persistió en Chile el miedo a la movilización, traccionada por el miedo generado en aquellos días -ya mencionaremos el proceso político del 2019-2021-. Antes mencionábamos que los documentales de Guzmán se presentan como un contra discurso, “el documental es siempre contrainformación, siempre va a ser peligroso porque cuenta la verdad” (Guzmán, 2011). Por lo tanto, la dinámica del documental tiene una centralidad política que no debe ser relegada, y que en la operación de cooperar en construcción de una memoria colectiva tiene la virtud de poder llegar muy rápido a su objetivo. La autora argentina Nora Strejilevich llama la atención sobre el problema que venimos mencionando, frente al discurso que dejaron instaladas las dictaduras, nuestro mensaje no debe flaquear para hacerles frente: “sostengo que el legado de la desaparición forzada de personas no es un problema exclusivo de quienes lo sufrimos “en carne propia”. Nuestros países y sus habitantes fueron moldeados por los mensajes que emitían los centros clandestinos y, por eso mismo, tienen que hacerse cargo de esa historia” (Strejilevich, 2018). De esta forma el relato protagonista, gana peso cuando se transforma en una especie de liturgia, que permite recordar permanentemente el hecho, sin banalizarlo. El relato en carne propia,

de lo actores que vivenciaron todo y se mantiene fresco en el formato video genera una trascendencia temporal que seguirá surtiendo efecto sobre quienes no lo presenciaron.

Guzmán en reiteradas entrevistas sostiene que la memoria no se sostiene de cualquier forma, no importa que uno construya un monumento si su contenido está vaciado. Es necesario permanecer en la construcción constante de ese pasado: “cuando la gente me dice ‘basta de hablar del pasado’ yo les respondo ¡Pero si todavía no hemos hablado nada del pasado! América Latina está llena de estatuas de cartón piedra por las que no siento respeto” (Guzmán, 2011)

Estos conceptos nos acercan a las nociones que el historiador italiano Enzo Traverso entabla sobre la formación de la memoria. Para el autor, la memoria puede tener recorridos que la hagan “fuerte o débil” según cuanto apoyo o no tenga un relato sobre un proceso histórico y cuanto peso se le pueda dar a dicho imaginario (Traverso, 2007). No es lo mismo entonces que un gobierno dedique espacios, recursos y tiempo para el sostenimiento de un evento histórico a que un gobierno se vuelva contra ese momento histórico y trate de tapanlo. En Chile, el gobierno ha tratado de olvidar y enterrar definitivamente la violencia y la violación sistemática de los derechos humanos, generando en la construcción de la memoria chilena una debilidad increíble y hasta una contracultura donde la sociedad estima las fuerzas policiales y aún siente una especie de “idolatría” por Pinochet. Son justamente las constantes manifestaciones de grupos de izquierda, el cine documental y los innumerables relatos de cientos de sujetos que entramados juntos van a haciendo que se fortalezca la conformación de esa memoria colectiva sobre la represión. El recuerdo en conjunto los vuelve a unir y crea la coherencia necesaria para que tenga sentido hacia el futuro e inicie un proceso de “fortalecimiento” en los términos de Traverso.

Habiendo realizado algunos análisis teóricos, nos parece pertinente desmenuzar el trabajo del documental de la “Memoria Obstinada” a la luz de la epistemología que fuimos mencionando y utilizando este principio agustino retomado por Ricoeur, en el cual la memoria ocupa 3 espacios, pasado, presente y futuro.

Memoria obstinada (1996):

Pasado: El registro de los hechos

El primer objetivo de este documental fue visitar los lugares y las personas que habían formado parte de la Batalla de Chile, poder analizar cómo habían cambiado sus vidas desde la película y los impactos que seguía teniendo en sus vidas. Por ello para aquel presente histórico -1996- hablar del *pasado* es hablar de lo sucedido en la Batalla de Chile (1973). Esta película no había sido estrenada en Chile sino hasta la vuelta de Guzmán

a Chile en 1996, 18 años después de haberla realizado, habiendo cosechado innumerables premios a lo largo de todo el mundo y de ser reconocida por los expertos como la película con mayor alcance internacional en la historia de Chile (Mouesca, 2005) pero la censura que operaba aún en democracia había imposibilitado su distribución.

La película consta de tres partes: “La insurrección burguesa”, donde muestra el hastío de la burguesía, mostrando la escalada en la estrategia de la elite chilena, desde las elecciones legislativas con una campaña abierta por la destitución del presidente⁴, al boicot económico que genera el desabastecimiento de alimentos en todo Chile. Allí aprovecha para entrevistar a muchos de estos personajes colándose en sus manifestaciones, y viviendas para dar cuenta en primera persona de los pensamientos de los sectores reaccionarios de la sociedad chilena. La segunda parte es “El Golpe de Estado” donde muestra la escalada de violencia por parte de la oposición, el apoyo notorio del gobierno de los Estados Unidos y la desobediencia civil en las calles que prepara el escenario insurreccional que justifique el golpe de estado para la opinión pública. La tercera y última parte es “El poder popular” donde escenifica las estrategias de resistencia de la clase trabajadora para seguir apoyando al gobierno de Allende, desde comedores comunitarios para enfrentar los desabastecimientos de las grandes empresas alimenticias que estaban siendo expropiadas por el gobierno chileno, hasta la organización de los trabajadores para que las fábricas sigan produciendo a pesar de los paros de transporte y los intentos de las patronales por paralizar la economía (Ibañez, 2012) En esta tercera y última parte se muestra la convicción de los trabajadores chilenos por el proyecto político que estaban atravesando, es un ejemplo claro para hablar de la conciencia política por la necesidad de sostener un modelo de Estado que estuviera acorde con sus necesidades, incluso cuando la figura misma de Salvador Allende no fuera romantizada o desmedidamente idolatrada, la convicción por el proyecto político era notoria.

Es imposible no permitir que la emoción se cruce en estas tres películas, emoción de felicidad al notar el compromiso de los trabajadores con el proyecto, al ver que realmente Allende era la expresión de un movimiento organizado. Allende allí era un “compañero al que defender”, como queda de manifiesto en las películas. Pero a su vez el tremendo desasosiego al ver la reacción de la burguesía chilena y el inminente desenlace del proceso.

⁴ Si la oposición lograba los dos tercios de ambas cámaras legislativas podía pedir la destitución de Salvador Allende, algo que no logró a pesar de haber ganado la elección. De hecho, el fracaso de la alternativa institucionalista fue lo que potenció en el período la “necesidad” de un golpe de Estado como en todos los países de la región.

Presente: sanar la herida

Tomamos por presente, el momento que Patricio Guzmán se reencuentra con los protagonistas de su saga: partidarios del movimiento, seguridad del presidente, obreros que participaron en las marchas, entre otros, donde los invita a revivir lo sucedido a través de las imágenes del filme y a recorrer los mismos espacios (como la Casa de la Moneda, o las calles por las que transitaban las comitivas). Casi toda la primera mitad del documental transcurre en el momento que los sujetos se van reconociendo, y es quizás uno de los momentos donde más emociones se cruzan, porque comienza con las sonrisas, y el recuerdo de la organización, incluso la emoción de reconocerse jóvenes y siempre finaliza con las lágrimas al recordar el desenlace que tendrán aquellos momentos. Los protagonistas le van poniendo cuerpo a eso que les sucede. Ellos comentan que son heridas que a pesar de estar cicatrizadas se revuelven y aparecen nuevamente; que a veces olvidar es una auto defensa de la mente que les permite seguir viviendo, pero entienden que a la larga es sanador el proceso, y les permite mantener la alerta sobre lo sucedido. Hay un momento muy intenso del documental, cuando reunidos en una casa varios protagonistas de la película empiezan a recordar con emoción los nombres de las personas que acompañan el desfile presidencial. La respuesta más repetida era desoladora: “este está desaparecido, este también”. Uno de los presentes reconoce a una señora -Carmen Vivanco- exmilitante del Partido Comunista y que frente a la desaparición de 5 familiares había comenzado a movilizarse durante la dictadura. Ella aún estaba viva y era rastreable para realizarle un homenaje y Patricio Guzmán fue tras ella. Lo que sucede al encuentro es bien relatado por Peris Blanes: “cuando se le preguntaba si efectivamente era ella, respondía con un lacónico y estremecedor “Tengo mis dudas” que hacía explícita la crisis de una subjetividad incapaz de reconocerse en unas imágenes que, por pertenecer a un tiempo otro, era difícil relacionar con la existencia actual” (Peris Blanes, 2009). En cierta forma, aún operaba el mecanismo de defensa que impide visitar el dolor producido por el hecho. La memoria, cuando es individual, es el espacio de la formación de la identidad del sujeto (Ricoeur, 1999) por lo tanto es trascendente y necesario el espacio que se debe producir para el duelo posterior al trauma. También la autora Nora Strejilevich le da un lugar de vital importancia al acto de relatar lo vivido como necesidad de un duelo que recompone al protagonista, y ayuda en la generación de algo más en la sociedad. Desde su propia experiencia como testigo de las cruentas torturas de la dictadura argentina, se pregunta “¿por qué cuenta el testigo?” pregunta que no es fácil de resolver, donde ella entiende que la clave está en darle voz, imagen y sensación a quienes terminaron desapareciendo, quitarle la característica deshumanizadora que el represor le legó al desaparecido al transformarlo en una estadística del régimen: “Este saber es crucial, sobre todo, porque pone en escena los resquicios por los que se desafía el proyecto geno-

cida de desubjetivación. En este sentido, el testimonio del campo desmiente las hipótesis que ven en la tortura la anulación del lenguaje y del sujeto” (Strejilevich, 2018).

¿Qué forma más reparadora del dolor es poner nombre a los desaparecidos? El acto de esos ex guardias personales de Allende, de reconocer los rostros de sus compañeros desaparecidos 20 años antes, es la cicatrización más importante que pueden tener sobre el suceso. En estas cuestiones, la mano de Guzmán es trascendente, puesto que él mismo juega con esa doble vara de narrador y protagonista que lo autoriza a forzar elementos delicados de la memoria, logrando un efecto de profundidad notoria y de un sentimiento genuino que solo el efecto de espontaneidad de su cine puede lograr. De hecho, Ricoeur, deja establecido de forma clara que la forma donde se refleja que el duelo está completo es cuando el acento se deja de poner en el pasado para pasar hacia el futuro, es cuando el pasado se conecta con el presente, pero no como fantasma sino como una guía. Ese efecto concretísimo es el que Guzmán refleja en todo el cierre del documental.

Futuro

A esta altura queda claro que el objetivo de Patricio Guzmán con sus películas es claramente políticamente dirigido, esto quiere decir, que no hay una pretensión historicista de contar una historia sin posiciones políticas (Rodríguez, 2010), esta razón lo llevó a que buscara en su vuelta a Chile, impactar en los jóvenes con la proyección de la película. Podría haberse quedado sólo con la proyección en salas de cine o festivales, o incluso proyectarla en círculos de personas adeptas a sus ideas políticas, pero habría ido en contra de la idea de “liturgia de la memoria” o de “nuevas estatuas” que él pregonaba a la hora de pensar la construcción de la memoria. Su plan fue proyectar el documental en colegios de todas las clases y edades y filmar la reacción de los estudiantes mientras miraban la película y debatían posteriormente, pero de los cuarenta colegios en los que pidió autorización, solamente cuatro accedieron a su propuesta (Peris Blanes, 2009). Como explicaba el propio cineasta, “sólo me permitieron ir a cuatro colegios. En el resto me dijeron que los chicos se podían traumatizar, que el pasado había que olvidarlo” (Millan, 2001, p. 288)

Se puede observar en los debates y reacciones dos sectores muy diferenciados: uno claramente perteneciente a la elite chilena y otro perteneciente a las clases populares. La reacción fue opuesta, pero muy interesante de observar. En la elite (se observa por las edades un grupo universitario y otro de secundario) se distinguen justificaciones al régimen, hablando de lo “quirúrgico” del plan de Augusto Pinochet e incluso pidiendo el testimonio de las patronales en las fábricas para “completar el relato”. No obstante, también se puede ver en ciertos estudiantes intentos de empatizar con la cuestión, pensando en que pasaría si ellos tuvieran familiares implicados, pero en definitiva el debate

era tonos racionales, casi teóricos sobre el tema. Estaba claro que el escenario era muy lejano a su realidad, incluso pensando en que si se repitiera la situación, ellos estarían al resguardo y muy difícilmente caerían bajo la persecución militar.

Ahora bien, muy distinta fue la reacción de la proyección en la escuela de clase popular, al ver la película se notaba desazón en sus miradas, incluso llantos. Es muy interesante cuando empiezan a contar lo que les pasaba en la observación de la película cuando uno cuenta que, a pesar de no haber vivido durante la dictadura, se puede imaginar lo que pasaron aquellos jóvenes por la comparación con su realidad cotidiana siendo perseguidos por la policía en las calles y cuestionados permanentemente por su posición de clase y sus hábitos. Una clara identificación con el puente entre el pasado y presente que venimos trabajando, donde la liturgia de la historia crea identidad, es en ese nexo con su realidad que configura al sujeto y lo forma políticamente, aportando a la formación de una identidad colectiva.

La historia que Guzmán escribe al trabajar estos temas quedará grabada en la memoria de todos estos jóvenes y cumple la función de generarle la pregunta a las nuevas generaciones sobre su posición con los abusos de poder del estado y su compromiso con la realidad política chilena. Nada tiene que ver con la historia de aquellos héroes de “cartón piedra”, no es una historia aislada de la realidad de los sujetos. El trabajo que realiza Guzmán no tiene nada de azaroso, sus guiones, aunque disimulados, transmiten una sincera emoción y un compromiso genuino con el relato que cuenta. Memoria Obsatinada es, en definitiva, una obra perfectamente equilibrada, que logra el espacio para sensibilizar con la causa de cada uno de los protagonistas y permitirnos compartir esa memoria individual, pero a la vez que completa con un relato general, que va calando en el fondo de la conciencia de la sociedad que terminará por formar parte del corpus de la memoria colectiva chilena.

El nuevo presente

Es necesario realizar un comentario sobre los eventos que se habitaron en Chile en 2019, conocidos como el “Chile Despertó”. Allí la sociedad chilena fue socavando desde abajo un discurso fuertemente construido sobre la fortaleza económica de Chile y sobre su desarrollo sin límites. El gobierno de Chile ofrecía a la mirada internacional la posición de un país “desarrollado”. Pero las organizaciones sociales lograron destruir ese discurso con un gran trabajo de contra cultura, y soportando decenas de represiones que intentaron acallar la disconformidad. Ese proceso que inician las movilizaciones estudiantiles desde 2001 eran la punta del iceberg del movimiento político que se estaba gestando por lo bajo en Chile y que demostraba una increíble conciencia política que

parecía inhabilitada en los chilenos. En aquellas movilizaciones que lograron traccionar el referéndum para modificar la constitución nacional de Pinochet, surgieron con mucha fuerza expresiones que venían guardadas desde el inicio del golpe de estado. “El pueblo unido, jamás será vencido” resonó como grito a lo largo de todo el país, tal como lo cantara Quilapayún en 1975. La explosión de la juventud movilizada, permitió remover mucho del miedo que la constante represión democrática había contenido y reflató la movilización de los trabajadores que habían defendido el proceso allendista, pero esta vez con la convicción que no los frenarían las elites chilenas.

Bibliografía

- Gaudichaud, F. (2005). Construyendo “Poder Popular”: El movimiento sindical, la CUT y las luchas obreras en el periodo de la Unidad Popular. En *Chile, cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular* (1er ed, p. 210). LOM ediciones.
- Godoy Arcaya, O. (1999). La transición chilena a la democracia: Pactada. *Estudios Públicos, 74*.
- Guzmán, P. (1998). El guion en el cine documental. *Viridiana, primero. Madrid*.
- Ibañez, M. N. (2012). La memoria obstinada. El cine documental de Patricio Guzman y la revolución de Salvador Allende. *III Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Estudios de Cine y Audiovisual, 1*.
- Millan, F. J. (2001). “La memoria agitada” en *Cine y represión en Chile y Argentina*. Fundación Cultural de Cine Iberoamericano de Huelva-Librería Ocho y Medio.
- Mouesca, J. (2005). *El documental chileno* (1ed ed.). LOM ediciones.
- Peris Blanes, J. (2009). Los tiempos de la violencia en Chile: La memoria obstinada de Patricio Guzman. *Alpha de Osorno, N° 28*.
- Pinto Vallejos, J. (2005). Hacer la revolución en Chile. En *Chile, cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular* (1er ed., p. Santiago de Chile). LOM ediciones.
- Ricoeur, P. (1999). *La lectura del tiempo pasado: Memoria y olvido*. Universidad Autónoma de Madrid.
- Rodríguez, I. (2010). Giro subjetivo en el documental político latinoamericano: El caso de Patricio Guzmán. *Revista Imagofagia – Asociación Argentina de Estudios de Cine y Audiovisual (ASAECA), n° 2*.
- Sadek, I. (2013). Memoria espacializada y arqueología del presente en el cine de Patricio Guzman. *Cine Documental, n° 8, 28–44*.

- Strejilevich, N. (2018). *El lugar del testigo. Escritura y memoria (Uruguay, Chile y Argentina)*. Lom editora.
- Traverso, E. (2007). Historia y memoria. Notas sobre un debate. En *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. (1ra ed.). Paidós..

UNA NARRATIVA DE LA RESISTENCIA PARAGUAYA. EL EXILIO DE ALBERTO BARRETT EN MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES (1960-1978)*

Daniela Soler¹**1. Introducción**

Este trabajo, que se enmarca en el campo de la Historia Reciente y es tributario de la Historia Oral y de los estudios de la memoria, tiene como objetivo analizar el relato autobiográfico de Alberto Barrett durante su exilio en Montevideo y Buenos Aires entre 1960 y 1978, con el objeto de echar luz sobre las formas de resistencias a la dictadura paraguaya de Alfredo Stroessner (1954-1989) y a los regímenes del Plan Cóndor, a través de una experiencia política individual que fue plasmada en su narrativa personal. De esta dinámica estudiaremos los mecanismos que incidieron en la construcción de su relato observando que este se vincula con otras narraciones y memorias como así también con situaciones de contexto en el que se produjo la narración.

En una primera parte, se presentará el perfil biográfico del autor, enmarcado en la historia doméstica de Paraguay y el contexto global de la Guerra Fría. Considerando a Barrett como “un hijo de su tiempo”, se enfatiza en la importancia de presentar su trayectoria vital y el tiempo histórico como dos categorías de análisis trenzadas. En una segunda parte, trabajaremos con el contenido de su obra autobiográfica mediante la estrategia metodológica del análisis narrativo. Aquí se observan y analizan los tres grandes momentos de su obra: su trayectoria en el exilio, la militancia a través del arte y el debate con otros militantes de la comunidad paraguaya. A través del examen de su testimonio autobiográfico se busca una aproximación al estudio de los procesos históricos y políticos de las resistencias exiliares, pero siempre enfocando la mirada en la forma en que un sujeto político de la relevancia e intensidad de Barrett construyó su relato testimonial. En el sentido de Kohler Riessmann (2000), se plantea la relevancia de precisar cómo el autor en tanto informante construyó su propia historia, a qué recursos lingüísticos y culturales apeló, y como buscó persuadir a quien lo escucha (o lo lee) de la autenticidad de sus dichos. Para ello se prioriza las formas y recursos que eligió Barrett para contar su experiencia y no simplemente del contenido al cual se refiere el lenguaje, por lo que se busca identificar “por qué” esta historia es (o fue) contada de esa manera (Kohler Riessmann, 2000).

* Agradezco los comentarios y sugerencias que le hiciera a una versión preliminar Pablo Peláez.

1 Licenciada en Historia, Universidad Nacional de Quilmes. Correo electrónico: daniela-soler@hotmail.com

2. Alberto Barrett, un perfil biográfico

A principios de los años 30', el peligro de una guerra entre Paraguay y Bolivia era inminente. Desde tiempo atrás, y tras perder la salida al mar en la Guerra del Pacífico (1879-1884), Bolivia se movilizó buscando ocupar la región del Chaco Boreal. De márgenes difusos, esta zona fue ocupada progresivamente por el estado boliviano que, detrás de un reclamo de tinte nacionalista (y aparentemente local), ponía en evidencia la existencia de problemas de mayor envergadura como era la tenencia de la tierra y el interés sobre ellas por parte de empresas petroleras como la Shell y la Stándar Oil Company. El 15 de junio de 1932, Bolivia tomó el fortín Carlos Antonio López, Boquerón y otros enclaves militares paraguayos; por su parte, Paraguay declaró formalmente la guerra para el 10 de mayo de 1933. Este escenario convulsionado encontró a la familia Barrett organizándose para la guerra. Respondiendo a la orden de movilización un soldado de la marina e integrante de esa familia llamado Alejandro "Alex" Barrett, solicitó licencia para asistir al nacimiento de su tercer hijo: Alberto Barrett, nuestro protagonista.

Alberto nació el 25 de junio de 1934 en Areguá, un pueblito ubicado en las lejanías de Asunción. Poco se sabe de su infancia, que como se decía anteriormente estuvo atravesada por la Guerra del Chaco y las consecuencias que este conflicto dejó en el esquema político y social de Paraguay. Proveniente de una familia que, históricamente adscribió a los preceptos del anarquismo y el comunismo, vivió sus primeros años entre movilizaciones militares y las manifestaciones antibélicas de los comunistas paraguayos que condenaron dicho enfrentamiento². Como sugiere la novelista Virginia Martínez (2018), los Barrett -asociados todos a las ideologías de izquierda- criticaron lo que consideraron como un enfoque imperialista del conflicto. Los efectos de la guerra pronto se hicieron sentir, el padre de Alberto fue herido en la boca, padeció de amebiasis y su retorno al pueblo natal de Areguá no aseguraba estabilidad económica. La situación financiera de la familia se agudizó al compás del turbulento clima político que se viviría

2 La experiencia de Alberto estuvo imbricada con las trayectorias políticas de su padre y abuelo, con quienes compartió la condición de perseguido político y exiliado. Entre el nacimiento de su abuelo Rafael Barrett (1876-1910) y el secuestro de Alberto por la dictadura militar argentina en 1978, se desarrolló casi un siglo de trayectoria política familiar. La primera generación de la familia Barrett, se fundó a partir de la llegada de Rafael a Paraguay en 1904. Escritor y periodista, pronto se involucró en política participando del incipiente movimiento anarquista. Sus artículos publicados en *El Germinal*, un periódico de tendencia de izquierda y la pública oposición a la dictadura de Albino Jara (1878-1912) le valió el primer exilio en Brasil. De sus obras destacadas, mencionaremos *El terror argentino* (1910), *Lo que son los yerbales* (1910) y *El dolor paraguayo* (1911). Su único hijo y padre de Alberto, Alejandro "Alex" Barrett (1907-1980) militó en el partido comunista y en el FULNA, cuya resistencia clandestina se opuso a las dictaduras de Higinio Morinigo y de Alfredo Stroessner. En 1960 se exilió en Montevideo desde donde reorganizó la resistencia antistronista.

en el Paraguay de posguerra. En este contexto, los Barrett se mudaron de Areguá a Tacuruty, en las cercanías del río Paraná.

Para abordar este período que coincide con la infancia de Alberto, hemos recurrido a su trabajo autobiográfico (nuestra fuente), la biografía familiar de Virginia Martínez en *La vida es Tempestad, historia de la familia Barrett: Literatura, resistencia y revolución* y las entrevistas que Alberto ha brindado a la escritora uruguaya en el año 2016. De las fuentes consultadas, encontramos coincidencia respecto de los “años en Tacuruty”, signados por la pobreza y el exilio. Alberto fue el tercer hijo, de los diez hermanos que nacieron del matrimonio de Alex Barrett con Deolinda Viedma. Por orden de nacimiento mencionaremos a Gaspar, María Caledonia, Alberto (que fue apodado “Pope” por su familia y “El cónsul” por sus compañeros), Norma Isabel, Fernando, Eugenia, Rafael, Soledad, María y Jorge. En los recuerdos de Alberto, la estancia de Tacuruty ha sido recreada como un refugio y escondite, quizá se deba a su condición de paraje retirado y de difícil acceso. Tal como pudimos observar en su narrativa, este lugar fue para sí y su familia una especie de “primera experiencia del destierro” dentro de los márgenes del mismo territorio. En este tramo de su trayectoria, Alberto adoptó una forma de vida campestre, orientada de forma exclusiva a la satisfacción de las necesidades básicas, dedicándose al cultivo de maíz y algodón, la cría de gallinas y una huerta de subsistencia familiar de la que él estaba a cargo. Los Barrett habitaron un hogar de humildes condiciones, pero que ofició de centro de conspiración de operaciones locales y formación de militancia política. Alberto creció escuchando el contenido de las reuniones de su padre con sus camaradas que se rehusaban a abandonar la causa política pese a los peligros que acarrearía participar en mítines y movilizaciones.

De esta manera, transitaría sus primeros años de formación académica donde, por un lado, definiría su vocación por las artes visuales y por otro, comenzaría a estudiar Filosofía en la Universidad Nacional de Asunción, estudios que no terminaría dado su dedicación exclusiva a la militancia política. Respecto de su vocación por la pintura, se dedicó puntualmente a trabajar con acuarelas y retratos en lápiz negro. Observamos en su trayectoria biográfica, un singular compromiso con las artes y la política. A temprana edad diseñó retratos que buscaron visibilizar las injusticias del Paraguay anterior a Stroessner. Hasta el año 1957, estudió en el *Centro Cultural Paraguayo-americano*, participando de las primeras exposiciones colectivas nacionales. En las olimpiadas artísticas de su país natal, obtuvo una mención de honor por su obra “La criadita” (1955), trabajo con el que se propuso visibilizar la opresión de la mujer paraguaya.

En su trayecto por la facultad de Filosofía, dio sus primeros pasos en militancia política, participando de las huelgas estudiantiles y alistándose en el Partido Comunista Paraguayo (PCP), espacio desde donde lanzó una campaña contra el envío de sus compañeros de estudio a la Guerra de Corea (1950-1953). Hacia 1954, se alistó en el Centro

de instrucción militar para estudiantes y formación de oficiales de reserva CIMEFOR que, según el relato de Alberto, podía constituir una salida económica que ayudase a sostener la apremiante situación familiar. No obstante, este proyecto quedó trunco con el advenimiento de la dictadura de Stroessner. En 1959, luego de participar en las primeras resistencias al régimen, fue perseguido y apresado por la División de Investigaciones de Asunción³. Al respecto, Alberto declaró:

Por la mañana temprano nos hicieron salir y formar de a grupos de cinco, nos propinaron latigazos y golpes (...) cargábamos ladrillos, arena, material de construcción y nos hacían transportar de un lugar a otro a latigazos (...) al resistirnos [recibimos] una lluvia de golpes donde me tiraron a un pozo de cal en proceso de apagado, ahí perdí la conciencia, después de pasarme ese desmayo ya estaba en el calabozo. (Barrett, 2017: 36)

Según su narrativa autobiográfica y los relatos de quienes lo han conocido en primera persona⁴, durante los meses que permaneció en prisión colaboró en tareas de alfabetización, formación política y representación (en forma de retrato) de los presos políticos. Los primeros años del stronismo transformarían radicalmente la vida de Alberto. Según lo expuesto en su obra autobiográfica (y cotejado en las entrevistas), a muy temprana edad participó de las primeras resistencias al régimen, por lo que luego de varios apresamientos y torturas, fue deportado a Buenos Aires en 1960 junto a su hermano Rafael. Antes de instalarse definitivamente en Argentina, Alberto pasó por Uruguay en donde se instalaría el grueso de su familia. En su breve estadía por Montevideo, a donde arribó de manera clandestina el 17 de diciembre de 1960, consiguió trabajo como pintor

3 Desde principios del año 1959, estalló en Asunción una huelga de estudiantes secundarios y universitarios en protesta por el aumento del boleto. Alberto formó parte de la concentración de estudiantes que se movilizaron en representación de la Federación de Estudiantes de Asunción FESA. Como indica Martínez (2018) la protesta fue severamente reprimida. Cientos de jóvenes fueron apresados y torturados en la brigada de seguridad o fueron enviados a trabajos forzados en la cantera del cerro de Tacumbú. El 14 de agosto, en el aniversario del desfile de la fundación de Asunción y en protesta por lo acontecido, los hermanos Barrett: Beba, Fernando, Nanny y Rafael protagonizaron una extensa jornada de lucha callejera. Para más información, ver Martínez Virginia; 134.

4 Ha sido tarea compleja la construcción de la trayectoria de Alberto dado la inexistencia de publicaciones académicas y trabajos de índole biográficos. Aunque su participación en política ha sido profusa, casi no hay testigos sobre lo expuesto en su relato autobiográfico y la documentación específica sobre él es escasa. Es por ello que recurrimos a la reconstrucción sobre la historia de Paraguay (escenario en el que transcurrió su vida) y hemos consultado de forma periódica con familiares y amigos, entre ellos su sobrina Ñasaindy Barrett, uno de sus hijos Gabriel Barrett y su esposa, Cecilia Ibañez de Barrett. Esto, sumado a los testimonios obtenidos de las entrevistas a sus compañeros de militancia (Rudecinda Jiménez, Jorge Soler y Crispín Ortiz) fueron imprescindibles para organizar el relato.

de letras. Tal como expuso en su obra autobiográfica, allí se inició y especializó en la falsificación de documentación, oficio en el que según expresó demostraría especial talento. Según hemos podido consultar, en su vida militante falsificó aproximadamente 2800 documentos paraguayos, uruguayos, argentinos y chilenos con los que buscó viabilizar el exilio de paraguayos que escapaban del stronismo y sus *pyraqueés*. Es por ello que fue apodado por sus camaradas como “El cónsul”.

Una vez instalado en Buenos Aires (1961), nuestro protagonista continuó la militancia en diversos organismos del Partido Comunista Paraguayo, hasta la crisis que resultó en el cisma que dio lugar a dos vertientes irreconciliables, los partidarios de Alfredo Creydt (revisiónismo maoísta) y Miguel Angel Soler (ortodoxia soviética). Frente a la imposibilidad de conciliar con cada uno de ellos, Alberto y sus hermanos, decidieron crear un movimiento propio: el Movimiento Juan Carlos Rivas, de tendencia guevarista. Si bien efímero, y pronto disuelto por los embates de la Doctrina de Seguridad Nacional, dejó un importante documento cuyos autores bautizaron como *Romper Cadenas* (1966), que resultó en un extenso balance de la realidad económico-social paraguaya, acompañado de un análisis de la realidad internacional y latinoamericana; allí se tejieron duras críticas a los partidos comunistas (PC) del continente y en consecuencia se propusieron trazar perspectivas alternas. Creemos que este documento fue pensado para implementarse luego del triunfo de la revolución, dado que apuntó a la reconstrucción económica, social y cultural para “el después de Stroessner” (y las dictaduras del Plan Cóndor a juzgar por sus proyectos en el exilio), diagramando posibilidades que, revolución mediante, decantaría en la toma del poder por parte de los trabajadores, creando así una vía alternativa al socialismo. Observando la matriz del pensamiento de los jóvenes que integraron esta época puede establecerse que era común entre la juventud comunista pensar en impulsar una revolución, que al mejor estilo del “Che” Guevara, permitiría reconstruir al hombre nuevo, despojado de individualismos y sentimientos materialistas. Definitivamente, Alberto Barrett fue uno de ellos. Frente a un hipotético triunfo de una guerrilla armada clandestina, el stronismo sería erradicado dando lugar a un gobierno popular. No obstante, el proyecto se eclipsaría tras el asesinato de Guevara en Bolivia (1967), constituyéndose este hecho en un duro golpe para todos los movimientos y resistencias que operaron desde Latinoamérica.

Quedaría atrás el movimiento Juan Carlos Rivas y los Barrett, en contacto con el movimiento comunista mundial, iniciaron viajes de formación y entrenamiento militar en Europa. Encontramos a su hermana Soledad en la Unión Soviética y Cuba, a su madre en la China maoísta y Alberto, en la convulsionada Francia de 1968. En este viaje, además de participar del movimiento estudiantil del Mayo Francés, trabajó como diseñador de empaques y, de manera independiente, como retratista de turistas en la Place du Tertre del Cerro de Montmartre. A su regreso, inició su definitiva mudanza a Buenos

Aires, en donde se quedó hasta su secuestro en 1978. Esta nueva etapa no interrumpió su proyecto de construir una organización paraguaya desde el exilio, semejante a la de Tupamaros uruguayos y los Montoneros y el ERP argentinos (Barrett, 2017, 15).

En este marco de redefinición de los años 70', momento atravesado por la eliminación de referentes y la agudización de la represión, se reflató desde Buenos Aires la Organización Primero de Marzo OPM. Por su parte, Alberto y su grupo, juntaron a ex detenidos y militantes exiliados, con el fin de armar un nuevo movimiento que fue llamado José de Antequera, luego bautizado Comuneros (1970). No obstante, la situación general les era muy desfavorable. El Plan Cóndor empezó a funcionar al compás de afianzadas dictaduras, que se propusieron operar de forma coordinada en un plan sistemático de persecución, torturas y desapariciones. Los hermanos Fernando y Rafael Barrett fueron finalmente apresados en Buenos Aires.

El año 1973 sería un parteaguas para los proyectos de Alberto y los movimientos clandestinos que dirigía dado que, en enero, su hermana Soledad fue asesinada por el terrorismo de Estado en Brasil. A esto, agregamos el exilio en Europa de gran parte de los miembros que integraron Comuneros. En un plano más continental, el golpe de Estado a Salvador Allende (1973) y las intrincadas tensiones del escenario político de Argentina, influyeron en la decisión de Alberto de hacer un último intento de resistencia por la vía armada. El objetivo inicial era poder ingresar a la isla (Cuba), con la expresa misión de adiestrar 20 campesinos paraguayos, todos integrantes de Montoneros y OPM. Este viaje respondió también a una intención familiar de conocer a Ñasaindy, la única hija de su hermana Soledad. Desde Cuba, se recomendó perfeccionar las técnicas guerrilleras sugiriendo participar de la Guerra de Angola (1974-75), hecho al que Alberto se negó dada que esas no eran las instrucciones que había recibido por sus compañeros de militancia desde Buenos Aires. Retornó a la Argentina dos días antes del golpe de estado dedicándose exclusivamente a la tarea de dibujante y trabajando en esbozos para la cosmética Avon. Luego de meses de infiltración y seguimiento conjunto por parte de los consulados de Argentina y Paraguay, fue secuestrado en septiembre de 1978, junto con su compañero de militancia Ignacio Samaniego-Villamayor. Ambos fueron trasladados al Centro Clandestino de Detención, "El Olimpo", en el barrio de Vélez Sarfield.

En la etapa de la transición, Alberto dio su testimonio en el juicio a las juntas de 1985 y participó de distintos eventos relacionados con las denuncias a los crímenes de lesa humanidad. Desde el año 2004, intervino activamente de los diversos programas culturales y académicos dedicados al estudio de la memoria, derechos humanos y terrorismo de Estado. En el año 2018, tras una larga enfermedad, falleció en Buenos Aires a un año de la publicación de su trabajo autobiográfico.

3. Aproximaciones y perspectivas sobre el estudio de la fuente autobiográfica, una mirada desde el análisis narrativo

3.a. Consideraciones metodológicas

En el análisis histórico de la autobiografía, se encontró una doble dificultad metodológica. Por un lado, se tuvo que emprender la recreación e interpretación de su relato teniendo como único presupuesto a su imaginación autobiográfica, es decir, el acceso al pasado como invención de la intención autoral. Por otro, el carácter polivalente de la obra, en donde el Barrett del tiempo presente (y en diálogo con otras memorias) fue resignificando su experiencia pasada, en un intento de formulación de un relato con el que buscó representar a quienes resistieron y se exiliaron del stronismo. En este sentido, su memoria busca recuperar los acontecimientos del pasado no como sucesos transcurridos sino como procesos que se proyectan hacia el presente (Bjerg, 2012: 141). Uno de los aspectos que caracteriza a su autobiografía se vincula con el momento de su construcción, relacionado éste con el incentivo de políticas estatales sobre memoria y derechos humanos que, en cierto modo, terminaron generando la condición de escucha que permitiría la aparición pública de experiencias hasta entonces silenciadas o, como señaló nuestro protagonista, mantenidas en la clandestinidad; referimos a las políticas impulsadas por el Estado argentino sobre memoria, verdad y justicia a partir del gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007). Asimismo, esta construcción se dio dentro de un complejo escenario de revisión de esos procesos, espacio que facilitó la recreación autobiográfica como portadora de “pruebas y verdades” en el marco de los juicios a las juntas militares en Argentina y Paraguay. En este encuadre histórico, Barrett junto con otros miembros de la comunidad paraguaya residentes en Buenos Aires, participaron de la cargada agenda de actividades vinculadas a la revisión del pasado y la implementación de medidas de reparación histórica para con las víctimas de los terrorismos de Estado. Es así que Alberto declaró en los juicios contra las juntas militares en condición de preso político y víctima de las dictaduras argentina y paraguaya (2010, 2014) como así también de los espacios culturales a partir de la exposición de sus retratos en los ciclos de *Arte y Memoria*.

En una primera aproximación a su trabajo, puede observarse la auto asociación de su persona y agencia histórica a la titulación de la obra a la que usa como recurso narrativo para hacer una presentación formal. A través del término “clandestino”, Barrett busca darse a conocer y explicar a su vez, el carácter develador de su obra: “este mamotreto no es una autobiografía no autorizada, sino una autobiografía clandestina. Me gusta más esta palabra porque así fue la mayor parte de la vida de los Barrett durante más de 100 años de lucha.” (Barrett, 2017: 19). Con esta presentación comenzó su exposición, formulada en un lenguaje de militancia política e interpretada por él mismo como un recurso de combate histórico. En la formulación de su frase inicial, Barrett deja entrever

que la elección de la palabra clandestina puede sintetizar para el lector no solo el carácter subrepticio de su condición sino también una primera aproximación a su experiencia. La clandestinidad representó para Alberto una forma de vida, pero también un proceso político y una condición histórica. Estos elementos que se conjugaron para darle forma literaria a la idea de clandestinidad buscaron ubicarse y representar a las clases subalternas, a quienes el autor se dirige, interpela y define como aquéllos exiliados que buscaron hacer de Latinoamérica un lugar libre de opresión:

Esta obra tiene también otra finalidad: restablecer el honor revolucionario de un militante (...), esta pequeña categoría de seres humanos que dedican su vida a la emancipación de la clase obrera y la humanidad, del capitalismo y, [que] sufre necesariamente las presiones de las clases enemigas. (Evaristo Colman en Barrett, 2017)

De acuerdo con su decisión narrativa, Barrett dividió la obra en tres grandes momentos que serán presentados en el artículo respetando el orden que le imprimió el autor.

El primero y de mayor extensión fue denominado “Los Orígenes”, espacio de escritura mediante el cual busca presentarse y situarse en contexto. Enfocando la trama desde la llegada a Asunción de su abuelo Rafael Barrett en 1904 hasta su detención en el CCD “El Olimpo” en 1978, el autor buscó rastrear dentro del amplio arco de su experiencia mojonos que le permitieran recuperar su pasado y traspolarlos hacia el momento en el que escribe su autobiografía. Las escenas que se van presentando han de confluir en el momento que se unen los dos universos temporales de su trabajo: la formación de las resistencias clandestinas Juan Carlos Rivas (1966) y Comuneros (1970). En este primer momento, sólo se presentaron los hechos “tales como sucedieron” para luego pasar a problematizarlos y proyectarlos en la sección final. Las primeras páginas de su trabajo centraron el eje del relato en las anécdotas de Areguá, el pueblo donde nació y vivió en sus primeros años. Alberto da voz al Barrett joven, quien va definiéndose hacia la intervención en política, primero desde la lucha en las calles y luego participando en el Partido Comunista Paraguayo. Como una figuración de quién va transitando un camino y, en el mismo se van cruzando pequeñas historias, Barrett reconstruyó su experiencia en el marco de los acontecimientos históricos de Paraguay. En este ejercicio, se resaltaron nombres y trayectorias individuales que, a criterio del autor, buscan revelarse del anonimato de la historia, sean estos perseguidos del stronismo como así también los represores y sus cómplices cívicos militares. Este derrotero se encuentra atravesado por las reiteradas persecuciones a su familia (en el marco de las guerras civiles del 47, luego Morinigo y finalmente con Stroessner desde el año 1954) dejando como resultado un extenso relato donde se plasmó la experiencia de los apresamientos, torturas y primeros

exilios. En relación a la narración sobre los desplazamientos territoriales que lo encontraron en la infancia y primera juventud, creemos que se propone explicar lo que consideró como una fase de incubación de lo que sería su experiencia posterior, que al fin de cuentas terminarían materializando en Alberto la conformación de un sujeto político: el exiliado que resiste. En su lógica narrativa, la trayectoria familiar, los primeros exilios y resistencias, vienen a engendrar en su relato el momento histórico que lo terminaría desembocando en ese lugar: Barrett liderando una guerrilla continental, casi como en una predestinación, sugiriéndole al lector que “lo político” ha sido un rasgo central de su existencia desde temprana edad.

Esta parte de su trabajo, abordada enteramente en un tipo de registro escrito, se encuentra acompañada de dos documentos que fueron denominados respectivamente *Manifiesto a la Nación* (1955) y *Manifiesto Romper Cadenas* (1966). Ambos representan planes de operaciones articulados por Barrett⁵ que pretendieron en primera instancia, denunciar los atropellos del régimen de Stroessner y en última, diagramar una resistencia y gobierno de coalición alternativo. Tomando como hitos la publicación de estos manifiestos, Alberto prosiguió su relato contando de aquellos años concebidos como de “supervivencia” (aquí usa su experiencia individual para explicar un proceso más amplio y problemático que es el derrotero de la comunidad paraguaya que resistió localmente a Stroessner), donde el impacto económico de las políticas del régimen seguida de las persecuciones a la disidencia lo terminaron desembocando en el exilio de Montevideo (1960), desde donde proyectó la organización de una resistencia que agrupó a los paraguayos en el exterior fijando como objetivo el derrocamiento del dictador. Con el citado manifiesto del 66', el autor sintetizó los planes y operaciones de esta resistencia que, frente al cambio de coyuntura regional, debió modificar sus objetivos en principios de alcance nacional, pero que luego se verían atravesados por la irrupción de dictaduras en los países de destino⁶. Las sucesivas operaciones de represión transfronterizas implicaron para el movimiento de exiliados la necesidad de armar una resistencia a escala continental.

De su paso por Montevideo, Alberto desarrolló tres episodios con los que se propuso explicar los proyectos que lideró en su condición de exiliado político. En el primero, vinculado más a un interés familiar, abordó las movilizaciones de los exiliados por las calles montevidéanas bajo la consigna de “liberar y repatriar a Alex”, el padre de Alberto, preso en Asunción desde 1960. En esta parte del relato, Alberto exaltó el poder organizacional de los residentes y exiliados que impulsaron enorme cantidad de eventos culturales, mitines, reuniones con fines de denuncia, inclusive recreó el momento en

5 Barrett es autor junto con su hermano Fernando del *Manifiesto Romper Cadenas*. Del manifiesto del año 55, participó en su impresión y difusión.

6 Con esta expresión refirió a los países que asilaron a los paraguayos perseguidos del stronismo.

que la familia Barrett utilizó el activismo internacional para pedir la liberación de Alex, enviando cartas y panfletos a las embajadas o manifestándose en eventos diplomáticos como lo hicieron en la Organización de los Estados Americanos en 1962. La “Comisión de lucha por la liberación del profesor Barrett” llegó a solicitarle al presidente de Uruguay Benito Nardone “Chicotazo” (1960-1961) que leyera un petitorio de reclamo pidiendo su liberación en la inminente visita que este haría a Asunción. Según investigamos, así se hizo, Alex Barrett fue liberado y deportado a Montevideo.

Estas actividades son interpretadas por el autor como el puntapié que posibilitaría la intervención pública de los paraguayos que vivían fuera del país, destacándose en decenas de manifestaciones orquestadas desde Montevideo y Buenos Aires cuyo clivaje identitario se ha centrado puntualmente en denunciar del otro lado de la frontera los atropellos del régimen. Barrett relató como agrupaciones de paraguayos, sean migrantes económicos o exiliados políticos, buscaron desde Montevideo dar conocimiento público de los acontecimientos que sucedían en Paraguay usando todas las vías posibles para dar curso a sus reclamos hasta que entendieron que la visibilización que buscaban no iba en la misma línea que los intereses de los estados que los recibía. Entonces, ese proceso inicial de reclamos públicos y visibles, fue virando progresivamente hacia la clandestinidad. En este sentido mencionamos el planteo de Halpern (2009) quien, en su investigación focalizada en Argentina, sostuvo que las políticas estatales de los gobiernos de este país ejercieron cierto reconocimiento o visibilización sobre la comunidad exiliada, pero con fines coercitivos. Recreando un esquema político más restrictivo, Barrett nos cuenta en su autobiografía que su resistencia se orientó a diseñar documentos de identidad y pasaportes para los exiliados que ingresaban al país. Al respecto, nuestros entrevistados dieron cuenta sobre la labor desempeñada por Barrett y remarcaron lo crucial de su tarea en el sostenimiento de las redes en el exilio y así, el mantenimiento con vida de los exiliados que se desplazaron por distintos puntos de Latinoamérica⁷:

En el exilio, Alberto Barrett era quien preparaba documentos para los viajes y para la vida clandestina, porque no podíamos conseguir documentos. Así se salvaron muchos compañeros. Nunca nadie cayó preso por portar esos documentos que eran mejores que los originales. Barrett era un gran artista.⁸

Un momento de gran conmoción para el autor estuvo representado por el secuestro de su hermana Soledad, cuando dos efectivos de la policía uruguaya la raptaron y le

7 Entrevistas a Soler, Jorge Miguel, 3 de enero de 2020, Quilmes y Jiménez, Rudecinda, 3 de enero de 2020, septiembre 2020, Quilmes.

8 Testimonio de Carlos Luis Casabianca, 2010 en Barrett, Alberto (2017), *Autobiografía Clandestina*, Arandurá, Asunción, p. 512.

gravaron dos esvásticas en las piernas. En palabras de Alberto, a partir de este hecho, los Barrett iniciaron una “verdadera diáspora”. Nos cuenta que sus hermanos Soledad (quién en esta ocasión sobrevivió a los hechos), Beba y Rafael se exiliaron en la Unión Soviética, Fernando, Ilich y Nanny en Venezuela, su madre en la República Popular China y Alberto que bromeando se autodescribió como “el menos inteligente de todos”, se quedó en Montevideo a los fines de hacer su primera operación militar para derrocar a Stroessner. Se puede observar en la perspectiva del autor una concepción polisémica del exilio. En los usos literales de los términos destierro, autoexilio, re-exilio, deportación, éxodo y diáspora se esconde el recurso narrativo con el que buscó dar cuenta de la disímil intensidad de su experiencia que por un lado significó trauma, apresamiento y pobreza, pero por el otro, la oportunidad de descubrirse latinoamericano. En el sentido que le imprimió Jensen (2011) sostenemos que esa pluralidad refiere tanto a la complejidad de su historia personal, política y de integración cultural como a la heterogeneidad de sus motivaciones y posicionamientos subjetivos frente a esa experiencia.

El tercer momento seleccionado de su secuencia narrativa fue el proyecto de montar un campamento militar en el Matto Grosso brasileño e impulsar la “operación retorno” con el fin de derrocar a Stroessner y tomar el poder en Paraguay. Alberto participó del mismo desde las filas del partido comunista, que emitió un documento titulado “Se acercan grandes luchas revolucionarias” (1964), donde se analizó la situación política general y las posibilidades de impulsar desde el exterior una revolución en Paraguay. “El plan era que una vez que estuviera organizada la red clandestina de bases de apoyo en el Matto Grosso, ir ingresando a Paraguay en pequeños grupos” (Barrett, 2017: 240). Según relata Alberto, éste intento de Sierra Maestra paraguaya, fracasó por un doble motivo; por un lado, por la infiltración de los espías de Stroessner en el mismo movimiento y por otro, el golpe de Estado a Joao Goulart en Brasil que fortaleció la presencia de fuerzas militares en la región. De acuerdo a lo expuesto en la autobiografía, esta empresa constituyó uno de los primeros intentos de organización de una resistencia exiliada transfronteriza anterior al Plan Cóndor.

El relato prosiguió con la reconstrucción de la formación de las resistencias clandestinas Comuneros en 1970 (liderada por Barrett) y OPM en 1972 (refundada por exiliados paraguayos en Buenos Aires) describiendo en detalle sus operaciones, mencionando la cohesión del grupo de exiliados que las integraron y recordando sobre lo acertado de impulsar un plan de resistencia transfronterizo antes que nacional. Relacionado con lo anterior, Alberto cuenta como Buenos Aires y Montevideo se constituyeron en los nodos organizacionales de los nuevos movimientos transfronterizos dejando atrás su carácter marginal. Según su enfoque, desde esta región era imperante el abandono de las causas nacionalistas para poder acoplarse a los problemas continentales que, por lo general, estaban vinculados a los países de destino.

Más allá de las particularidades y los intensos debates entre las organizaciones de paraguayos con las que Barrett se vinculó, se puede ver la intencionalidad compartida en los exiliados de abandonar la vía pacífica, es decir, quebrar con la metodología de los partidos tradicionales proponiendo la adopción de tácticas militares y guerrilleras para la toma del poder abandonando las prácticas de activismo y participación pública que habían tenido anteriormente. Mientras los demás partidos en el exilio siguieron con el plan original de retornar a Paraguay, Alberto señaló como él y su hermano advirtieron lo que percibieron como un cambio de coyuntura vinculado con la formación de un panamericanismo con fines represivos, del avance de las dictaduras militares en los países de destino (sostenidas por la Doctrina de Seguridad Nacional y finalmente el Plan Cóndor) y la urgencia de pasar a la clandestinidad. Según el análisis de Alberto, los métodos de contrainsurgencia eran sólidos y adelantados en comparación con el de las resistencias y que la adecuación de la lucha armada era la única vía para superar la crisis orgánica por la que atravesaban los estados. Esta adecuación implicaba el acoplamiento a las grandes guerrillas urbanas y rurales (en este caso representadas por FAL, FAR, ERP Montoneros y el MLN-TUPAMAROS), entendiendo que el foco de lucha ya no se encontraría en Asunción, sino en todos los puntos del continente.

El relato autobiográfico continuó desarrollando las operaciones lideradas por Barrett mediante el movimiento Comuneros desde Buenos Aires. En consonancia con el objetivo de trazar un plan continental, Alberto cuenta cómo Comuneros se vinculó con las organizaciones guerrilleras argentinas Fuerzas Armadas Revolucionarias FAR y las Fuerzas armadas de Liberación FAL. La idea de Barrett era montar una guerrilla urbana que emulara a la organización MLN-Tupamaros, de los cuales recibieron instrucciones tácticas. Según expuso, el crecimiento del número de exiliados en la región contribuyó a cambiar la escala de esa resistencia. El primer operativo se impuso como objetivo un atentado a la Sociedad Rural de Palermo para demostrar la falibilidad de los sistemas de seguridad en este lugar que, a su juicio, representaba los intereses de quienes pretendían combatir. El segundo fue la operación “Verano caliente” en 1970, que contó con la colaboración de Tupamaros para sabotear la industria del turismo uruguayo-argentina. Según indicó Barrett, los medios exageraron los alcances de aquel operativo, sin embargo, permitió a Comuneros mostrar con relativo éxito que podían interactuar con la realidad política de otros países latinoamericanos. Un tercer y último operativo buscó retomar la primera de las motivaciones políticas de los exiliados que era ingresar a Paraguay y derrocar a Stroessner, recuperando así, como sugiere Alberto, la consigna de fondo: “Todo por la vuelta” mostrando que el combate contra los regímenes dictatoriales del continente ahora se constituía en un requisito previo para el retorno a Paraguay y la implementación del proyecto socialista. Sin embargo, un operativo conjunto de la gendarmería argentina y paraguaya dio finalización a la misión dejando claro que

la implantación de un movimiento clandestino fronteras adentro de Paraguay era un plan insostenible. En su narrativa, Alberto da cuenta de cómo progresivamente se fue formando un sentido de pertenencia, “un espíritu de grupo” entre los movimientos de resistencias chilenos, argentinos y paraguayos:

En el ERP, había paraguayos que ya eran combatientes fogueados. Lo mismo en la M (Montoneros), donde había aguerridos militantes, verdaderos cuadros políticos militares, y otros en la L (FAL). Yo aspiraba a integrar con todos ellos una poderosa fuerza guerrillera. Era a mi entender, un proyecto que se debía llevar a cabo lo antes posible (Barrett, 2017: 315).

Asimismo, advirtió que si bien parte de la población con formación política e intelectual intervino en cursos de adiestramiento y logística esto no ha sido monopolio de una clase social o género. A modo de ejemplo, encontramos en la autobiografía una parte del relato donde da cuenta que las mujeres paraguayas recluidas en tareas domésticas colaboraron firmemente desde diversas labores en las resistencias clandestinas, sea a través de pintadas, desvío de información, aprovisionamiento, escondites o tareas de concientización entre otros exiliados. Barrett interpretó, que montar una defensa continental era el único recurso que les quedaba a quienes se auto percibían como una alteridad viable a las dictaduras que, desde su perspectiva, eran los únicos agentes sociales capaces de revertir la situación.

Cabe preguntarse sobre las motivaciones en nuestro autor de contar su trayectoria desde la génesis. En principio, se observa una clara intención de dar a conocer que las violencias y la inestabilidad institucional -tanto de su país de origen como de destino-, lo forjaron, casi como jalones, hacia la construcción una resistencia continental pero cuyos alcances y limitaciones están relacionados con una elaboración posterior de esa experiencia subjetiva. Se sostiene que dicha construcción constituye más una expresión de deseo en el autor de aquello que se podría haber hecho (o no) con esa resistencia a la luz de conocer el derrotero de la historia en los cuarenta años que siguieron. Es decir, su experiencia es revisada en retrospectiva desde los cambios de la nueva época que le toca vivir y reversionada conforme a este presupuesto. Advertimos, asimismo el peso de lo social (y de las memorias compartidas y superpuestas) en la construcción de esos recuerdos. Por otro lado, observamos que el material documental que Barrett facilitó pretende dar a conocer cómo estas resistencias exílicas se interrelacionaron y alinearon con otras resistencias continentales como así también con los movimientos de contrainsurgencia, abordados por el autor bajo el término de *pyragueé*. Este concepto no es traído a la obra de forma azarosa, por el contrario, es utilizado por Barrett para designar a quienes delataron o traicionaron compañeros en los tiempos de las dictaduras, pero también para

referir a aquellos que en tiempos de democracia tergiversaron ese pasado con el fin de sacar algún rédito personal.

El relato tomó nuevos bríos al detenerse en la experiencia de su secuestro en Buenos Aires (1978) donde se menciona la agencia de dos sujetos que serán transversales a toda su obra, en principio secundarios, pero que luego van a ser ubicados en un papel clave: hablamos de su compañero de militancia Ignacio Samaniego-Villamayor⁹ y su destructor Guillermo Weyer¹⁰. Ambos militantes de la izquierda paraguaya y anti-stronistas, exiliados en Argentina y vinculados de un modo u otro con las resistencias de paraguayos que se organizaron desde el exilio. Según cuenta Alberto, Samaniego compartió con nuestro protagonista la participación de los movimientos clandestinos, quien mantuvo relaciones estrechas con Montoneros y luego se integró a la guerrilla Comuneros, una vez disuelta la organización ambos mantuvieron una estrecha amistad y tareas de colaboración conjuntas hasta el momento de su secuestro, que por cierto dista de un día de diferencia entre uno y otro. Según dejó entrever en su autobiografía, él y su compañero Samaniego fueron apresados por las tareas de infiltración y espionaje conjunto de las policías paraguaya y argentina. Dedujo que ésto no hubiera sido posible de no haberse producido la delación de compañeros de la misma comunidad exiliada. Es así que vincula su detención con la figura de Guillermo Weyer quien, cercano a Samaniego y según su enfoque ejercía tareas de contrainsurgencia de forma encubierta. En relación con los detalles de esta tarea de infiltración, Barrett solo hizo una breve exposición de lo sucedido focalizándose en su detención.

Volviendo sobre su detención en Buenos Aires Alberto especificó que desde el año 76' la represión mostró signos de agravamiento, describió como desde aquel entonces se apresaron a exiliados de distintas organizaciones incluyendo artistas, estudiantes, líderes obreros y que él mismo debería haber evaluado la posibilidad de un nuevo exilio (Barrett, 2017: 336). Los meses previos a su secuestro los atravesó en la estricta clandestinidad fabricando documentación para los exiliados, Samaniego según expuso, lo

9 Víctor Ignacio Samaniego- Villamayor (Caraguatay 1943-Buenos Aires 1978), apodado Samandú, fue un militante paraguayo que participó de las guerrillas Comuneros, OPM y Montoneros. De sus años en Paraguay, se conoce que se vinculó al movimiento liberal Alón. Su posición antistronista le valió el exilio y se cree que su detención y traslado al campo de concentración Olimpo formó parte de una operación represiva transfronteriza coordinada por la dictadura de Stroessner y las fuerzas militares argentinas.

10 Guillermo Arturo Weyer Piazza (1940-2011) fue un escritor y periodista paraguayo. Entre 1960 y 1970 fue apresado por el stronismo en 9 oportunidades. Exiliado en Argentina, en 1972 fundó la Agenda Noticiosa Paraguaya (ANP) orientada a difundir las actividades de los partidos de oposición a la dictadura paraguaya y a las organizaciones que actuaban en Buenos Aires. Retornó a la actividad en 1984 hasta la caída de Stroessner en 1989 (información extraída de <http://archivos.cedinci.org/index.php/guillermo-arturo-weyer-fondo>).

acompañaba en esta tarea. Ambos junto con la pareja de este último Rudi pidieron asilo político en el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR. El momento de su secuestro fue titulado: “El Plan Condor en acción” dado que la causa judicial en la que Alberto declaró en condición de víctima en el período 2010-2014 menciona a este operativo como el responsable de su secuestro y desaparición de otros compañeros constituyendo en la perspectiva del autor una demostración documentada de la existencia de una represión coordinada y transfronteriza.

Entre llamados telefónicos desconocidos y citas que proponían puntos de encuentros en el que se procuraba armar un nuevo movimiento o plan de exilio, Alberto reconstruyó lo que a su juicio constituyeron artilugios para detener y capturar a quienes habían participado de las resistencias clandestinas. Ignacio Samaniego fue convocado a una hipotética cita con un miembro de Montoneros apodado “Rulito” para el día 18 de septiembre de 1978, pese a las advertencias que Alberto afirmó decirle, este asistió para la hora pactada. Según se expuso, esto constituyó la emboscada en la que Rudecinda “Rudi”, su compañera pudo escapar siendo la única testigo ocular de los hechos narrados. A partir de entonces, Ignacio Samaniego fue secuestrado por la dictadura militar argentina y trasladado a un centro clandestino de detención. Al día de la fecha su condición es la de desaparecido. En su relato, Alberto cuenta que al enterarse por Rudi de la caída de Samaniego se apresuró a contactar a ex líderes y dirigentes políticos para advertirles de lo sucedido. Al regresar de dichos encuentros fue capturado y golpeado por dos policías que lo esperaron en su domicilio para luego trasladarlo al centro clandestino de detención y exterminio: “El Olimpo”:

Caímos como resultado de un trabajo de inteligencia en el que un tal Guillermo Weyer habría jugado un papel fundamental. Hacía cuatro años que Samaniego estaba siendo requerido por la Interpol y también hacia dos meses que la policía paraguaya con la ayuda de Weyer había elaborado una lista de los miembros (de las resistencias) y se las habían pasado, Plan Cóndor mediante, a los represores argentinos (Barrett, 2017: 343).

A partir de esta cita, Weyer fue incorporado en el relato como el responsable de su detención y la de otros compañeros exiliados aclarando el panorama de porque contó lo que contó y adelantando su tratamiento “revelador” en el último capítulo de su trabajo. Finalmente, la primera parte de la autobiografía tuvo como cierre la exposición de su permanencia en el campo de exterminio. El clima narrativo crece en intensidad y las escenas que se presentaron involuntariamente superpuestas buscaron dar cuenta o al menos, aproximarnos a lo extremo de su experiencia. Agregamos la última observación vinculada a su condición de sobreviviente, situación intempestiva que generó en nuestro

protagonista todo un replanteo ético-moral de fuerte impacto en su escritura al punto de llegar a justificar su propia existencia en un descargo final. En este sentido y, parafraseando a Longoni, el hecho de sobrevivir o “el elegir no morir” conllevó en el autor la condena moral de la traición a la causa y a los compañeros muertos (Franco, 2010: 304). Sobre esto último reflexionó Luis Fernando Beraza, quien participó de la última parte del escrito autobiográfico:

De todas maneras, hay otro tema que algún día debería debatirse: el intento de dividir compañeros entre los que murieron (héroes) y los que sobrevivieron (traidores). Lamentablemente hasta las mismas Madres de Plaza de Mayo han comprado esta falsa división, pero ¿por qué falsa? Simplemente porque -a pesar de nunca haber pasado por una sala de torturas- imagino que nadie puede aguantar esa experiencia sin que predomine el instinto de supervivencia (...) En cambio me parece imperdonable (refiriendo a Weyer) que un compañero adopte la ideología del enemigo. (Beraza en Barrett, 2017: 515)

Entonces, puede establecerse que la primera parte de su obra cumplió con la función de ubicar al lector en la trama narrativa donde se presentaron actores, acontecimientos y contextos situados a los fines de comprender quienes fueron y como actuaron aquellos sujetos que luego serían incorporados en la última parte del trabajo. Se sostiene que la funcionalidad de esta presentación de esquema, se debe a la intencionalidad de Barrett de interactuar con sus lectores y dar cuenta de la relevancia histórica que su figura encarnó para poder así proyectarse (con todo el bagaje de su trayectoria política) en el nuevo cuadro histórico de su presente vinculado justamente con la revisión de ese pasado. Las escenas narradas por Alberto, nos permiten comprender los procesos personales que operaron en la construcción de esos momentos relatados y a su vez observar como el sujeto vivenció y resignificó su trayectoria vital. Al exponer la primera parte de su autobiografía, el autor buscó habilitar a sus interlocutores a un mayor conocimiento de su historia personal, su cultura, identidad y mundo social entendiendo que todo esto es indispensable al momento de interpretar un horizonte más complejo y problemático que giraría en torno a la revisión de aquel pasado en tiempos de reparación histórica.

Otra dimensión de análisis se vincula con la anexión de material visual en el trabajo autobiográfico, que Barrett ubicó en el segundo momento de su obra incorporando un tipo de narrativa de carácter gráfico-pictórica. Los retratos de su autoría buscaron dar cuerpo a los sujetos que representaron las resistencias desde el exilio y que se relacionaron de una forma u otra con su trayectoria política. Cabe destacar que dicho material no detenta un rol secundario o ilustrativo, por el contrario, se impone en su trabajo como

un elemento de relevancia crucial y transversal a toda su obra. Asimismo, el material gráfico tiene ciertos parámetros unificadores relacionados con la elaboración de dibujos de rostros en carbonillas, ubicados en el centro de la cuadrícula, acompañados a su vez de símbolos iconográficos y frases. Su muestra artística se relaciona estrechamente con la cultura del exilio recordándonos que sus cuadros fueron hechos a lo largo de los cuarenta años que duró su ostracismo¹¹. En este sentido, no solo se buscó representar a los sujetos que resistieron al stonismo sinó a todos aquellos que formaron parte de las resistencias latinoamericanas. La exposición de los cuadros que en su gran mayoría fueron diseñados en tiempos de las dictaduras se presentaron en diversos eventos de la colectividad paraguaya en Buenos Aires¹².

Vale preguntarse acerca de las motivaciones en nuestro autor de incorporar sus retratos como un recurso narrativo y repensar por qué es importante analizarlos de acuerdo con los objetivos de este trabajo. En relación con lo primero, Barrett destacó el carácter testimonial y probatorio de sus retratos, vinculando estas construcciones a los juicios contra las dictaduras militares impulsados desde Argentina. A su vez, enfatizó en la dimensión memorial de su trabajo, pensado éste como contracara de una política estatal de olvido, que a juicio de Barrett prevaleció inclusive hasta los tiempos contemporáneos:

He procurado rescatar del olvido las imágenes de los héroes que han caído luchando por una sociedad más justa. Los que participaron en la lucha por los derechos de los pueblos fueron perseguidos, encarcelados, torturados, asesinados o desterrados, muchos han muerto en el exilio, [más adelante concluyó] pero aquí están rescatados por el **arte** que los vuelve **memoria**¹³ (Barrett, abril de 2018).

Sobre el final de esta cita, es posible identificar una clara intención en Barrett de buscar el reposicionamiento histórico de los sujetos que antaño representaron su proyecto de resistencia, o al menos hacerlos visibles en el marco de una narrativa más abstracta. Encontramos una resignificación de su militancia a través del arte, una mi-

11 Presentación del libro *Autobiografía Clandestina* y muestra del artista plástico paraguayo Alberto Barrett, *40 años después*. Ex centro clandestino de detención tortura y exterminio "Olimpo", Ramon Falcon 4250, CABA. 21 de abril de 2018

12 Mencionaremos a modo de ejemplo, los espacios de debate denominados "Arte y Memoria" (2006-2011), las exposiciones realizadas por Alberto en el Congreso de la Nación de Argentina (2006) y el Encuentro de Música, Poesía y Memoria-Deportivo Paraguayo (2012). Agregamos que sus producciones artísticas fueron incorporadas en el Museo del Hermitage (San Petersburgo) en el "Salón de los artistas latinoamericanos" bajo el título de: "Obra del artista paraguayo Alberto Barrett realizada en prisión en 1960" (Barrett, 2017, 206).

13 El resaltado es de Barrett.

litancia reorientada a “incorporar ausencias” y un intento reiterado por establecer una línea de continuidad entre las motivaciones políticas del pasado con las del presente. En concomitancia con el planteo de su escrito, observamos en el uso de las imágenes la finalidad de rescatar lo singular, es decir la agencia individual de cada sujeto retratado. Al respecto, hemos señalado cierta reticencia en el autor de interpretar a las resistencias como fenómenos meramente plurales y colectivos, según afirmó, abordarlos desde esta perspectiva implicaría que los sujetos quedasen supeditados al anonimato de la historia. Por ende, la intencionalidad inicial de rescatar la voz individual a través del texto se hizo extensiva al uso de las imágenes, en el sentido de que sus obras artísticas se incorporaron como apoyatura de su producción escrita. Por otro lado, Alberto explicó que fue en el contexto de la caída de Stroessner que decidió reagrupar sus obras asociando este episodio con la idea del retorno. En cierto modo, el autor interpretó que juntar esos cuadros (guardarlos, conservarlos aguardando el momento adecuado para ser expuestos) y presentarlos era una suerte de continuación de su militancia de los setenta, se observa que la difusión y propagación de la cultura paraguaya y latinoamericana desde el arte, así como en el pasado de Barrett, se encontraron impregnadas de la experiencia del exilio.

En relación a esto último, agregamos que la presentación tanto de la autobiografía como sus retratos se dieron en el marco de eventos públicos socioculturales vinculados a la comunidad paraguaya. Los más significativos, entre los tantos que se convocaron, fueron aquellos vinculados a la “Casa paraguaya” y el “Club deportivo paraguayo”. Desde estos espacios los debates sobre memoria, verdad y justicia e intercambios entre exiliados residentes en Buenos Aires se dieron en el marco de las fiestas populares de la comunidad, entre polcas, guaranias y clases de arpa en guaraní. Al respecto, creemos que la presentación de los centenares de retratos enmarcados en esta “construcción de paraguayidad” puede representar otra de las formas de mutación o resignificación de su lucha. A través de estos eventos, Barrett encontró el canal para viabilizar la continuidad de su militancia política vinculándose con los proyectos culturales de la comunidad como las sociedades de fomentos, redes barriales y los movimientos sociales del presente. En estos círculos, según cuenta Barrett, se reprodujeron las imágenes y se expusieron los retratos a los fines de reconstruir la identidad de personas desaparecidas: “Otra de mis colaboraciones fue la reproducción de diversas fotos de desaparecidos para movimientos de denuncia uno de los cuáles, de gran magnitud se realizó en Plaza Once” (Barrett, 2017: 383). Mas adelante contó que esta actividad se hizo acopiando un extenso archivo vinculado con la confección de sus retratos: “Nunca dejé de participar en aquella lucha, fui acumulando un frondoso archivo de paraguayos desaparecidos, gracias a que mucha gente me pedía que reprodujera las imágenes para diversos actos de denuncia” (399). Esta descripción no se limitó a los ejercicios de memoria relacionados con los paraguayos organizados en Buenos Aires, sino que en dichos retratos se incluyeron exiliados de diversas partes

del continente: “Con el tiempo se fueron agregando las fotos de luchadores de otras épocas y otros países. Y el archivo iba aumentando...” (402). De esta manera se fueron diagramando los retratos de aquellos que, según el enfoque de Alberto representaron a las resistencias desde los mismos orígenes de la historia latinoamericana. A los cuadros de quienes integraron los movimientos clandestinos de los años 60s y 70s se agregaron la de los líderes de las independencias y del tiempo de la conquista. A partir de lo expuesto hemos de identificar en este tipo de fuente la intención de Barrett de dar cuerpo visual a las resistencias no registradas, de construir una historia desde abajo y de transferir la experiencia de su militancia desde un abordaje estético-político.

El tercer y último momento de su autobiografía estuvo orientado a desarrollar el debate que tuvo con Guillermo Weyer. Denominado “Historia de una calumnia”, el autor buscó dar respuesta a la publicación que hizo su ex compañero de militancia política bajo el título de: *En defensa de mis compañeros* (2008)¹⁴, artículo en donde se acusó a Alberto Barrett de haber delatado compatriotas en el marco de la última dictadura militar argentina. En ese documento, Weyer expuso sobre los secuestros de Ignacio Samaniego, Raimundo de Careaga, Ester Ballestrino de Careaga y Agustín Goiburú, acontecimientos que fueron analizados usando como fuente las declaraciones judiciales de Barrett. Buscando identificar inconsistencias en esas exposiciones, Weyer enfatizó en el colaboracionismo de Alberto con las fuerzas policiales que oficiaron en su secuestro y lo culpabilizó de haber delatado a Ignacio Samaniego. Como prueba documental, agregó un documento de su archivo personal fechado el 6 de noviembre de 1978 perteneciente al Destacamento militar n° 601, SIDE en donde puede observarse un interrogatorio realizado por las fuerzas policiales a militantes del movimiento Comuneros. Allí no se menciona quien es el declarante, pero Weyer dió a entender que fue Barrett. Según su argumento, en ese documento se dejó en evidencia el trato preferencial de las fuerzas policiales para con Alberto, dado que, mediante su familia, tenía contactos que le permitieron salvaguardar su vida¹⁵. Se agregaron nombres de decenas de militantes desa-

14 Hemos incorporado el testimonio de Weyer como fuente primaria, debido a que el mismo dialoga directamente con la autobiografía de Barrett.

15 Un dato que el lector debe conocer del testimonio de Weyer, es que justificó las acusaciones hacia Barrett utilizando como prueba el momento en el que este fue liberado del campo de concentración Olimpo, por intervención y pedido de Isaac Rojas. De acuerdo a la documentación consultada, entrevistas y la observación de la declaración judicial del mismo Alberto, pudimos corroborar que esta versión no fue negada y que inclusive, se encuentra desarrollada en la autobiografía. Recordamos que el almirante Rojas fue miembro de las fuerzas armadas y participó del golpe militar a Juan Domingo Perón en 1955 convirtiéndose, de facto, en vicepresidente del gobierno que le sucedió. Sin embargo, es importante resaltar que la amistad con Alex Barrett, el padre de Alberto, datan de un tiempo muy anterior, cuando estos eran miembros de la marina argentina en el marco de la Guerra del Chaco y que la cuestión del llamado por la liberación de Alberto, ha sido confirmada tanto por los Barrett como por los testigos de aquel momento.

parecidos del movimiento paraguayo Comuneros, como así también de Montoneros y otras resistencias argentinas.

En esta parte crucial de su autobiografía, Alberto se propuso sellar el intercambio iniciado con Weyer en donde en contrapunto con otras voces exiliadas, intentó traer a la escena pública su versión de los hechos. Es a partir de esto que el autor justificó el extenso relatorio autobiográfico de la primera parte, intentando familiarizar al público (a quienes lo leen, quienes asisten a sus muestras de arte y según dijo, quienes participaron como oyentes/lectores de dichos debates) con algunos aspectos ya trabajados de su trayectoria, para este momento del relato, los actores y hechos de su vida son conocidos por sus interlocutores.

Siempre indagándonos por sus decisiones narrativas, hemos de observar el interés de Barrett por refutar cada punto acusatorio de Weyer. Aunque someramente, desarrollaremos aquellos que consideramos fundamentales. El primero estuvo vinculado a las medidas de reparación histórica dictadas en convenio por el gobierno argentino-paraguayo para los perseguidos del terrorismo de estado, donde la comunidad paraguaya residente en Buenos Aires (de la que Barrett y Weyer eran integrantes) organizó comisiones de investigación e indemnizaciones para las víctimas y sobrevivientes de las dictaduras. En este marco, se presentaron acusaciones cruzadas respecto del manejo de los fondos de dicha comisión, en la cual Barrett reclamó no haber percibido la indemnización correspondiente debido a su condición de víctima y preso político. Como respuesta, Weyer señaló en su documento que Alberto había sido colaborador de los grupos policiales en el centro clandestino El Olimpo, en donde había estado detenido. Por ende, el combate en el presente respecto del apercibimiento de las indemnizaciones (que aparece casi imperceptible en el relato) generó el momento, la crisis y el sobresalto que hizo aflorar la revisión de aquel pasado. El reclamo de Alberto en tiempo presente tuvo la contra respuesta de Weyer, quien desde los espacios virtuales y redes sociales publicó material documental con el que buscó inculpar a Barrett:

Me pareció extraña la aparición del escrito de Weyer treinta años después de que me habían secuestrado (...) habían hecho un contubernio: los de la “Comisión” se habían comprometido a tramitarle una indemnización por ser víctima de la dictadura según la ley 838/96. El escrito de Weyer coincide con su solicitud de la indemnización, ambas en abril de 2008. Pero ¿Por qué? había una historia anterior... (Barrett, 2017: 438).

Otro acontecimiento del presente del autor (referimos al momento en el que escribió su autobiografía) que habilitó la consulta del pasado fue el caso de los “seis campesinos paraguayos apresados en Argentina”, episodio que involucró a Barrett en su con-

dición de integrante de la Comisión de Derechos Humanos de paraguayos residentes en Buenos Aires. Mas allá de los pormenores del suceso, se observa como el mismo despertó en su narrativa la eclosión de episodios pasados acumulados, enconos y emociones adversas que encontraron el momento adecuado para expresarse públicamente. En este sentido, podemos observar como la estructura narrativa orientada a explicar las irregularidades de la comisión en el pedido de libertad de los seis campesinos viró repentinamente a una discusión cerrada y de gritos ensordecedores en donde Barrett exclamó: ¡A mí no me hizo callar ni la dictadura de Stroessner ni la de Videla porque digo la verdad! (Barrett, 2017: 445). Hemos de observar, en el sentido que le imprime Jelin (2000) como la imposibilidad de “no poder decir/ lo no dicho” en Alberto encontró un vehículo de memoria que lo retrotrajo a esa experiencia pasada. Estos dos acontecimientos del presente de Barrett, en tanto disparadores de memorias y narrativas en disputa, son presentados en la parte final de la autobiografía empalmándose con aquellos expuestos en la primera. Luego de presentar la acusación de Weyer y explicar lo sucedido con el caso de los seis campesinos, Barrett se dedicó a justificar su agencia en relación a cada una de las acusaciones ahondando en detenidos detalles referidos a la delación de su compañero Samaniego y la puesta en duda de su condición de víctima. En función de esto, la estructura del relato que hasta el momento transcurría en concordancia con las reglas propias de una autobiografía adquirió una variante vinculada con la incorporación de pruebas y testimonios de otros actores. Barrett dejó de intervenir en la autobiografía e incorporó sus declaraciones judiciales (2010, 2014) con las que se propuso probar la veracidad de su relato. A su vez, se corrió del mismo cediendo el espacio de escritura a testigos directos de los hechos dando así curso a la aparición de otras voces, otras versiones y otras narrativas con las que buscó encontrar cierta cohesión de pertenencia, un punto de integración y equilibrio entre las diversas memorias del exilio.

Encontramos en su estrategia narrativa, detrás de su alegato y autodefensa, el problema ya planteado por Pollak respecto de las “memorias clandestinas” y la imposibilidad de su transmisión intacta hasta el día que finalmente pueden aprovechar la ocasión para invadir el espacio público. Se cree que la autobiografía es para Barrett el recurso con el que busca romper el silencio y poder intervenir así en todos los canales sociales habilitados para la escucha de su historia. Refiriéndose a las acusaciones de Weyer sentenció: “Muchos compañeros me han expresado solidaridad y me han sugerido accionar judicialmente contra los calumniadores. Llegué a consultar con un abogado de Madres (...) así las cosas decidí ocuparme de este asunto final con esta larga autobiografía clandestina” (Barrett, 2017: 449).

4. Consideraciones finales

Al haber explorado las partes que componen su obra autobiográfica, (su trayectoria vital, su proyecto de resistencia a través del arte y el debate con Weyer) hemos de encontrar como punto de conexión la intencionalidad del autor de construir *una narrativa para la resistencia paraguaya* buscando unificar las versiones y fragmentos de memoria e intentar armar una base común entre las experiencias subjetivas de los distintos actores que lo han acompañado en la construcción de su autobiografía. Puede observarse la búsqueda de un lugar dentro de esos espacios de la memoria colectiva, espacio vinculado con la comunidad paraguaya exiliada en Buenos Aires, con la que dialoga, discute y negocia a los fines de poder darle curso a su relato. El trabajo de Barrett es un ejemplo ilustrativo de lo problemático que puede resultar el ejercicio de conciliación entre las diversas y superpuestas memorias individuales. Cabe destacar un rasgo compartido entre el autor y los exiliados respecto de la elección de un silencio prolongado que habría de romperse en la etapa final de su vida y que, tal como sostuvo Barrett, cobró sentido al poder contarles a las generaciones futuras aquella experiencia que fue “clandestina”, pero que como ya nos ha advertido Pollak, no puede ser equivalente a olvido y en tal sentido, el trabajo se enmarcó en una especie de torbellino de memorias que invadieron el espacio social buscando poder contar. Como nos ha informado nuestros entrevistados, la parte final del trabajo apuntó a presentar someramente el debate con Weyer que, a juicio de nuestro protagonista, no merecía más que el apéndice o sección secundaria en el esquema pensado para la autobiografía donde el objetivo principal era trabajar su trayectoria y proyectos de resistencia política¹⁶. Sin embargo, creemos que, pese a los intentos por descentrar el asunto, éste ha operado como un verdadero disparador de memoria, generando el terreno propicio para la emergencia de un sinnúmero de relatos del pasado de Barrett que aguardaban inertes el momento de ser narrados. Casi como en efecto cascada, el proceso de encuadramiento general producido por las políticas de reparación histórica, devino en otros procesos de encuadres menores: “la emergencia de memorias subterráneas y clandestinas”, que propiciaron el momento histórico (el de los juicios, reparación e indemnizaciones) que habilitó la escucha de esas experiencias subjetivas. Puede decirse que, cuarenta años después de su experiencia del exilio y resistencia, convergieron en el tenso debate con Weyer las razones políticas, privadas y subjetivas que lo forjaron a escribir su historia de vida. No obstante, procesar el pasado represivo implicó para nuestro autor abordar los espacios de memoria como un terreno de confrontación política y es en tal sentido que su autobiografía no puede dissociarse del contrapunto con Weyer, quien agenció como activador de esa experiencia, corporizada

16 Entrevista a Cecilia Ibañez de Barrett, 9 de enero de 2020, Boedo, CABA.

en su autobiografía. Estas memorias intersubjetivas le imprimieron un sentido polivocal a su relato, fenómeno incentivado en parte por la proliferación de programas académico-culturales, audiovisuales y el involucramiento de la opinión pública.

Por ende, Barrett se encontró simbólicamente mediatizado por este momento político que le dio el espacio para tratar los ciclos de violencia de los años 60s y 70s, donde nombrar y explicar lo ocurrido constituiría para nuestro protagonista una meta, pero también una arena de confrontación con los diversos actores involucrados. Puede observarse en su trabajo cierta puja por el dominio discursivo del pasado y la decisión narrativa de Barrett de plasmar su visión “definitiva” a los fines de poner coto a las consideradas “memorias en disputa”. En este proceso, la reconstrucción de su narrativa sobre la resistencia paraguaya solo es comprensible si se la mira a la luz de los conflictos y negociaciones permanentes entre la memoria individual de nuestro protagonista y las otras memorias alternas. El resultado de su autobiografía representa un esfuerzo por “historizar la memoria”, entendida como individual, social e intersubjetiva, en donde la experiencia e intercambios con otras narrativas le imprimieron nuevos sentidos a la interpretación y rescritura del pasado.

Fuentes

Barrett, Alberto (2017), *Autobiografía Clandestina*, Editorial Arandurá, Asunción.
Weyer, Guillermo (2008), *En defensa de mis compañeros*, disponible en <http://luisaguerowagnerlawlaw.blogspot.com/2008/11/en-defensa-de-mis-compaeros.html>, editorial Aratiri.

Entrevistas

De Barrett, Cecilia Ibañez, 9 de enero de 2020, Boedo, CABA.
Ortiz, Crispín, 9 de enero de 2020, Caballito, CABA.
Soler, Jorge Miguel, 3 de enero de 2020, Almirante Brown.
Jiménez, Rudecinda, 3 de enero de 2020, Almirante Brown.
, 27 de agosto 2020, Almirante Brown.

Conversación

Ñasaindy Barrett (sobrina de Alberto Barrett), Brasil-Cuba, marzo –abril, 2020.

Gabriel Barrett (hijo de Alberto Barrett), Caba, marzo 2020.
 Jorge Miguel Soler, 19 de septiembre de 2021.

Bibliografía

- Ansaldi, Waldo y Giordano Verónica (2012), *América Latina la construcción del orden* Tomo II, Buenos Aires, editorial Ariel.
- Arfuch, Leonor (2013), *Memoria y autobiografía: exploraciones en los límites*, Buenos Aires FCE.
- Bjerg, Maria (2012), *El viaje de los niños: inmigración, infancia y memoria en la Argentina de la segunda posguerra*, Edhasa, Buenos Aires.
- Burke, Peter (2005), Visto y lo no visto, el uso de la imagen como documento histórico, disponible en <http://blogs.fad.unam.mx>.
- Halpern, Gerardo (2009), *Etnicidad, inmigración y política. Representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en Argentina*, ed Prometeo, Buenos Aires.
- Jelin, Elizabeth (2002), *Los trabajos de la memoria*, Buenos Aires, ed Siglo XXI.
- Jelin, Elizabeth (2017), *La lucha por el pasado. Como construimos la memoria social*, ed Siglo XXI, Buenos Aires.
- Jelin Elizabeth y Balan Jorge (1979), *La estructura social en la biografía personal*, en Cedes, disp. http://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/3467/1/Est_c2%2C9.pdf.
- Jensen, Silvana (2011), *Exilio e Historia Reciente: Avances y perspectivas de un campo en construcción* [en línea], Aletheia, FaHCE, mayo-volumen 1.
- Kohler Riessmann, Catherine (2000), *Analysis of personal narratives*, Boston University.
- Kohler Riessmann, Catherine (2008), *Narrative methods for the humans' sciences*, California, disponible en: <https://www.researchgate.net>.
- Lejeune, Phillipe (1991), *El pacto autobiográfico*, editorial Antrophos, Barcelona.
- Martinez, Virginia (2018), *La vida es tempestad: historia de la familia Barrett, literatura, resistencia y revolución*, editorial Arandurá.
- Pollak, Michel (2006), *Memoria, silencio y olvidos* en la Revista Estudios Históricos. Río de Janeiro, Vol. 2, N.º 3, 3-15.
- Portelli, Alessandro (1999), *Historias detrás de las memorias*, disponible en Fahce, UNLP.
- (1996), *El uso de la entrevista en Historia Oral*, disponible en FH y A, UNR.
- Soler, Lorena (2012), *La larga invención del golpe: El stronismo y el orden político paraguayo*, Imago Mundi, Buenos Aires.

- (2009), *Dominación, política y legitimidad: el stronismo en el contexto de América Latina*, en Novapolis, Revista de Estudios Políticos Contemporáneos, 11-98.
- Slatman, Melisa (2010), *Para un balance necesario: La relación de la emergencia de la junta de coordinación revolucionaria y el Operativo Condor (1974-1978)*, Publicado en Testimonios. Revista de la Asociación de Historia Oral de la República Argentina. Buenos Aires, vol. 2 Pp. 1 – 24.
- (2020), *Evolución de los métodos de ataque contra dirigentes y figuras públicas en el exilio en el marco de la Operación Cóndor*, Clacso, disponible en www.jstor.com/j.ctvfd125.6.
- (2012), *Archivos de la represión y ciclos de producción de conocimiento social sobre las condiciones represivas en el Cono Sur*, Taller (segunda época) en Revista de Sociedad, cultura y política en América Latina, vol 1, pp 47-66.
- (2012), *Actividades extraterritoriales represivas de la armada argentina durante la última dictadura cívico-militar de seguridad nacional (1976-1983)*, en Aletheia, volumen 3, Buenos Aires, 5 de diciembre. 1-14.
- Traverso, Enzo (2011), *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX*, Fondo de cultura económica, pp 237-268.



MESA 35: REPENSANDO LAS AUTONOMÍAS EN ALC: EXPERIENCIAS,
HORIZONTES Y NUEVOS LENGUAJES POLÍTICO-AUTONÓMICOS
COORDINACIÓN: PABEL LÓPEZ Y JUAN WAHREN

EL DERECHO A LA AUTONOMÍA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS COMO FUNDAMENTO PARA
EL EJERCICIO DE DERECHOS Y PRÁCTICAS AMBIENTALES DE LOS INDÍGENAS MAPUCHES
EN CHILE

Jorge Luis González González¹

Resumen

El autor analiza el contenido sustantivo del derecho a la autonomía, su aplicación al pueblo indígena Mapuche en Chile, la problemática forestal como industria extractiva y sus consecuencias en territorio indígena, también las prácticas ambientales que con base al derecho a la autonomía ejercen estos indígenas, planteando la revisión de algunas soluciones teóricas que se vislumbran en torno al racismo ambiental que padecen los Mapuches. El método a utilizar es el método dogmático jurídico. Esta una investigación de tipo documental de nivel analítico-descriptivo. El autor concluye que el derecho a la autonomía de los pueblos indígenas en su dimensión territorial, genera condiciones favorables para que los indígenas Mapuche desarrollen y ejerzan prácticas y derechos ambientales que han venido implementando ancestralmente y que inciden en su vida conforme a su cultura permitiéndoles, alimentarse, curarse, subsistir, sanear, cuidar y convivir armónicamente con el medio ambiente.

Palabras Claves: Chile; Mapuches; Autonomía; Medio Ambiente; Extractivismo, Racismo Ambiental, Ecologismo Cultural.

Introducción

Este trabajo tiene por objetivo analizar el derecho a la autonomía de los pueblos indígenas y su incidencia como fundamento en el ejercicio de derechos y prácticas am-

1 Candidato a Doctor en Derecho por la Universidad de Talca (Chile), jorgeluisgonzalezgonzalez@gmail.com. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8104-7948>.

bientales por indígenas Mapuche en Chile, para ello analizamos los fundamentos legales que permiten consolidar este derecho y lo vinculamos con las demandas reivindicatorias de este pueblo indígena, para luego vincularlo como base de sus modos de vida relacionadas con el medio ambiente.

Como interrogante del trabajo se plantea determinar cuáles son los alcances del derecho a la autonomía en su dimensión territorial en la materialización de derechos y prácticas ambientales de los indígenas Mapuches en Chile. Nuestra hipótesis es que el derecho a la autonomía de los pueblos indígenas como derecho colectivo tiene una estrecha vinculación con la garantía de otros derechos en específico derechos y prácticas ambientales tradicionales de los pueblos indígenas, que conforme a sus modos de vida les permite realizarse de forma integral y autónoma. El método a utilizar es el método dogmático jurídico. Esta una investigación de tipo documental de nivel analítico-descriptivo.

Nuestro trabajo se divide en dos partes, en una primera parte examinamos los fundamentos del derecho a la autonomía de los pueblos indígenas en su dimensión territorial y el conflicto extractivista forestal como pérdida del territorio indígena Mapuche, en la segunda parte analizamos los derechos y prácticas ancestrales indígenas del pueblo Mapuche vinculadas al ejercicio del derecho a la autonomía y las posibles soluciones a los problemas que surgen de la discusión como el racismo ambiental. Finalmente presentamos nuestras conclusiones.

1.- El derecho a la autonomía de los pueblos indígenas

¿Cuál es el contenido y esencia del derecho a la autonomía de los pueblos indígenas?

La autonomía como derecho está comprendida como un concepto complejo, amplio y multidimensional, que de acuerdo con Rojas (1993) “necesita la configuración de elementos como la autoafirmación, autodefinición, autodelimitación, autoorganización.” (p.37). Estas características planteadas hacen un llamado a que este derecho como concepto deba observarse de forma integral en todas sus dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales “de forma tal que su configuración abarque todos los aspectos posibles y constituya un reconocimiento integral de los derechos contenidos en dicha autonomía” (Gabriel, 2005, p. 34).

Esto requiere la determinación de entidades territoriales, delegación de poder político mediante descentralización de esta entidad, establecimiento de relaciones basadas en cogobierno y coordinación y la disposición de nuevos principios que rijan la organización territorial como propone Sánchez (2016:21).

De tal modo que, se configura en un derecho compuesto por distintos elementos que deben reconocerse de forma integral, ya que de lo contrario como dice Díaz-Polanco (1992) su falta de reconocimiento “como una actitud permanente de dejar de lado cuestiones fundamentales para la vida colectiva de los pueblos indígenas, por ello es constantemente vista la división territorial como estrategia de obstáculo a este derecho.” (p.78).

Surgiendo de este modo la configuración de una dimensión territorial de este derecho a la autonomía de los pueblos indígenas, entendiéndose que este derecho “requiere la creación de nuevas figuras jurídicas que contemplen formas de administración de poder político, además administración en sentido territorial” como señala Díaz-Polanco (1992:94).

De acuerdo con Torres (2001) para los pueblos indígenas el territorio “es el espacio y lugar donde se integra la naturaleza, con la tecnología y la sociedad, por lo cual debe organizarse para darle cabida a todos ellos”(p. 558). En esta concepción de territorio para el pueblo indígena Mapuche tiene una concepción específica plagada de confrontación y conflicto ya que de acuerdo con Torres-Salinas et al (2016) “la reivindicación de autonomía política y territorial de las organizaciones Mapuches tiene un directo rechazo a las forestales transnacionales, implementando acciones que buscan establecer como prioridad recuperar el agua y sus ciclos naturales, mediante la reforestación del territorio recuperado con bosque nativo” (p. 136).

De este modo, de acuerdo con López Bárcenas (2005:11) el derecho a la autonomía es un derecho “aglutinador de otros derechos colectivos”, también ha sido considerado por Aparicio Wilhelm (2007) como una “metamorfosis de las reivindicaciones de los pueblos indígenas” que ha tenido una serie de modificaciones en los textos constitucionales latinoamericanos en los últimos años.

El derecho a la autonomía de los pueblos indígenas se encuentra en el Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales (1989) de la Organización Internacional del Trabajo donde se dispone el deber a los Estados de tomar medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia.

También en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2007) se reconoce el derecho de los pueblos indígenas a la autonomía como complemento del ejercicio de su derecho a la libre determinación, en tal sentido los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales.

La autonomía se manifiesta de distintas maneras y una en específico tiene que ver la capacidad de autogobierno que tienen los indígenas como derecho, en decir de Rojas

(1993) esta capacidad está dada para que los indígenas “puedan darse formas de organización social, económica y política propias, poseer el derecho a designar autoridades propias.” (p.37).

Como vemos, este derecho con su carácter de aglutinador, contiene estrecha relación con otros derechos inherentes a los pueblos indígenas, en tal sentido, relacionado con el derecho al territorio de los pueblos indígenas o vista la autonomía en su dimensión territorial, ha expresado la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su sentencia del caso del Pueblo Saramaka Vs. Surinam que “los pueblos indígenas tienen una fuerte relación espiritual con el territorio ancestral que han usado y ocupado ancestralmente” (párrafo 82). Además ha señalado, que para los pueblos indígenas la tierra tiene un significado que va más allá de una “mera fuente de subsistencia ya que también es una fuente necesaria para la continuidad de la vida y de la identidad cultural.” (Párrafo 82).

Del mismo modo, en la sentencia del caso Masacres de Río Negro Vs. Guatemala ha establecido que el derecho al territorio de los pueblos indígenas “es un elemento integrante de su cosmovisión, religiosidad y, por ende, de su identidad o integridad cultural” (párrafo 160). Finalmente en la sentencia del Caso de la comunidad Mayagna (Sumo) Awas Tingni Vs. Nicaragua ha señalado en torno al derecho al territorio que: “los indígenas por el hecho de su propia existencia tienen derecho a vivir libremente en sus propios territorios” (párrafo 149). De este modo vemos que la relación entre autonomía y territorio se vincula, en el caso de los pueblos indígenas, directamente con su religiosidad, espiritualidad y cosmovisión.

Luego de analizar el contenido esencial de este derecho a la autonomía de los pueblos indígenas y carácter aglutinador de contenidos inherentes, su funcionamiento como base y fundamento para otros derechos estrechamente vinculados al mismo, analizamos como ha interactuado este derecho con el pueblo indígena Mapuche en Chile.

1.1.- El derecho a la autonomía del pueblo indígena Mapuche en Chile

¿Cómo está reconocido el derecho a la autonomía del pueblo indígena Mapuche en Chile?

Para el pueblo indígena Mapuche la autonomía según Hernández (2003) ha tenido una serie de obstáculos que han impedido la capacidad de organizarse y auto representación ante la sociedad nacional. Para Toledo Llancaqueo (2007) la lucha de los pueblos indígenas por su derecho a la autonomía en Chile ha pasado por “modernización conflictiva y conflictos territoriales.”

Este derecho a la autonomía considera Campos (2002) es visto por el Estado nación chileno como “una amenaza a su soberanía nacional, de un solo pueblo, una sola nación y un solo Estado.” Por ello existen unos sectores que invocan la razón efímera del

Estado contra la autonomía a quienes se les considera un actuar que “niegan la historia de los pueblos indígenas,” en decir de Stavenhagen (2000:11).

La discusión en torno a este derecho en su dimensión de territorio se acentúa sobre todo cuando históricamente el pueblo indígena Mapuche ha sido despojado de su territorio, los Mapuches tienen una relación intrínseca con el territorio, ellos “consideran la tierra como el patrimonio de toda la comunidad, estando ligado ampliamente este elemento a su identidad cultural.” (Cancino, 2017, p. 68).

Por ello consideramos propicio analizar a propósito del necesario control del territorio del pueblo indígena Mapuche como una dimensión del derecho a la autonomía, el conflicto en que interactúa su territorio con la industria forestal y su afectación a sus modos de vida y el medio ambiente.

1.2.- El conflicto extractivista forestal como pérdida del territorio indígena Mapuche

En Chile, el territorio del pueblo indígena Mapuche se encuentra ubicado al sur del país, históricamente este territorio estuvo en posesión del pueblo indígena incluso hasta varios años después de la colonización de América, por ello Romero-Toledo et al (2018) sostienen que “la Araucanía, fue incorporada a Chile a través de un proceso de invasión por parte del Estado chileno, finalizado en 1883, que anexó por la fuerza las tierras de los Mapuches, y cuyas consecuencias se experimentan hasta la actualidad.” (p. 72). Luego de esta incorporación del territorio indígena Mapuche al Estado chileno vino, más recientemente de acuerdo con Torres-Salinas et al (2016) “la ocupación militar y reducción de los Mapuches donde el Estado administró sus tierras y bienes naturales declarándolos como tierra fiscales (p.121).

Sin embargo, el pueblo indígena Mapuche concibe el territorio como parte indisoluble de su identidad, a partir de la construcción de una territorialidad que lo carga de valor simbólico, cultural e histórico. (Maraggi, 2018, p. 17). Esta desterritorialización de la que fue víctima el pueblo indígena Mapuche de parte del Estado chileno trajo consigo una serie de problemáticas que han tenido un elevado impacto a nivel ambiental y que han significado un desequilibrio en sus modos de vida.

De tal modo, que el Estado chileno mediante distintas formas y figuras jurídicas ha dispuesto del territorio indígena Mapuche ya sea mediante la declaratoria de parque nacional, o mediante el otorgamiento de concesiones a empresas forestales transnacionales, en ese sentido para los indígenas Mapuche la expansión forestal ha sido “un proceso altamente degradante del medio ambiente ya que buena parte de las plantaciones habrían sido realizadas en áreas anteriormente ocupadas por bosques nativos.” (Montalvo & Carrasco, 2005, p. 4). En total “ocupan más de 2 millones de hectáreas de tierras que ancestralmente pertenecían a los pueblos indígenas.” (Aylwin, 2006, p. 24).

La dimensión territorial, en tal sentido, es un “aspecto central para el mundo Mapuche, que permite la existencia de su cultura.” (Ibarra & Riquelme, 2019, p. 68). De este modo, la lucha por el territorio es “una disputa por tierras, sino una lucha por sobrevivir, por los derechos, dignidad, reconocimiento y las posibilidades de un desarrollo autónomo.” (Seguel, 2010, p. 20).

La desterritorialización como problema de acuerdo con Lazo & Ávila (2019) constituye “la desarticulación de las bases que componen dicha relación de la comunidad con los territorios habitados.” (p. 50). Aunado al problema por el acceso, manejo y control de los recursos, en un contexto donde el medio ambiente se vuelve una herramienta de legitimidad, donde como dice Trentini (2012) para los Mapuche los procesos de reafirmación identitaria y territorial, entran en conflicto con “la lógica de la institución que detrás de una idea de conservación remite a una concepción esencialista del medio ambiente” (p. 2). Como la privatización de las aguas en Chile, que de acuerdo con Melin et al (2017) tiene entre sus principales implicaciones “la fragmentación del medio ambiente, al separar los derechos de tierras del derecho de agua” (p. 39).

También es preciso mencionar el problema en torno a las actividades de turismo comunitario que se han instaurado en sus territorios sobre todo alrededor de los lagos, que de acuerdo con Pilquimán (2017) “los Mapuche reconocen los beneficios derivados del asiento de actividad turística en los territorios que habitan, pero, igualmente manifiestan los problemas ocasionados por su práctica” (p. 26). De este modo, el Estado chileno se ha convertido en heredero y reproductor de una tradición y visión etnocéntrica. (Tricot, 2007, p. 59).

De esta forma, se consolida la demanda de reivindicación del derecho a la autonomía mediante su dimensión territorial, así como el derecho al territorio y el derecho a la tierra, el derecho a tener una relación intrínseca con la tierra y los recursos naturales, esto se fundamenta además, en que tradicionalmente los Mapuches han “manejado y cuidado del bosque en su territorio, así como gestionado el agua para su subsistencia.” (Cayul & Quilaqueo, 2019, p. 132). En contra posición a este panorama las voces indígenas recuerdan cuán vital es la existencia de armonía en nuestro mundo y nuestros ecosistemas (Bordons, 2020, p. 243).

Por ello, en decir de Melin et al (2017) los pueblos indígenas tienen derecho “a exigir sus derechos territoriales, ya sea mediante la restitución de tierras ancestrales; así como también, la protección de la naturaleza.” (p. 74). La situación de fragilidad ambiental que afecta a este pueblo indígena, de acuerdo con De La Cuadra (2013) se enmarca en un “escenario agravado por la existencia innumerables conflictos territoriales y socioambientales” (p. 218).

En la perspectiva indígena, el territorio tiene “un componente central que permite a los indígenas permanecer en sus comunidades y proteger su territorio histórico

como un patrimonio cultural” (Quintriqueo Millán, 2021, p. 3). De acuerdo con Catrilef (2019) este contexto ha significado una “reestructuración en las prácticas cotidianas donde las desigualdades se acrecentaron producto del deterioro ambiental que causa esta actividad.” (p. 15). De este modo, la contaminación y la ejecución de actividades peligrosas para el ambiente y la salud se llevan a cabo en “lugares donde habitan comunidades empobrecidas, de mal acceso a los servicios y al ejercicio de los derechos.” (Seguel, 2004, p. 2).

El derecho al territorio de los pueblos indígenas en este contexto se presenta además con un panorama que reivindicar y recuperar supone como desafío para los indígenas Mapuche el saneamiento de la tierra como consecuencia del deterioro y contaminación al que ha sido sometido, por ello surge la necesidad de rescatar las prácticas, costumbres y tradiciones que ancestral y tradicionalmente han venido ejerciendo los indígenas Mapuches en materia ambiental en esta interacción primero de ejercicio de derechos, luego de saneamiento.

Luego de haber analizado la especificidad del derecho a la autonomía en torno al pueblo indígena Mapuche en Chile, evidenciando su carácter de conflicto social en su interacción con el Estado chileno, pasamos a analizar las acciones, prácticas ancestrales y derechos que ejercen los indígenas de este pueblo en materia ambiental.

2.- Las prácticas ancestrales y derechos ambientales que ejercen los indígenas Mapuche con base al derecho a la autonomía en su dimensión territorial

Los indígenas Mapuches en su interacción con el medio ambiente “viven en armonía con ellos mismos y el medio ambiente a lo que llaman *küme mognen* o buena vida, ante la transgresión de estas dimensiones la persona pierde su equilibrio quedando expuesta al estado de enfermedad.” (Hasen & Cortez, 2012, p. 583). En ese sentido, se debe considerar que lo la transgresión puede derivar en daño, enfermedad o incluso la muerte. (Ceballos et al 2012, p. 322).

Entre las transgresiones a este equilibrio podemos considerar la problemática antes descrita relacionada con la pérdida de su territorio, la contaminación y los efectos de las externalidades negativas, así Carmona (2017) sostiene que el extractivismo forestal constituye un problema que afecta al territorio del pueblo Mapuche lo cual ha generado “condiciones históricas que han estructurado regímenes de desigualdad que son tan difíciles de superar por el pueblo Mapuche.” (p. 273). Estas transgresiones son tomadas con seriedad en la cultura Mapuche, así por ejemplo, en mapu *kütran*, es enfermedad sin causa aparente y de complejo diagnóstico, provocada por transgredir la naturaleza y cuando

éste es transgredido por contaminación o extracción indiscriminada. (Meza-Calfunao, 2018, p. 380).

También se puede considerar como trasgresión desde el simbolismo Mapuche que el Estado se propuso repoblar el territorio “a través de compañías de colonización extranjeras, que en gran medida incumplieron sus compromisos y acumularon terrenos y a la vez, encontraron grandes impedimentos debido al ambiente de hostilidad.” (Carmona, 2017, p. 263). Este conflicto derivado de la presencia de empresas forestales, es “un conflicto que ha marcado una presencia permanente y transversal en la historia chilena” (De La Cuadra, 2013, p. 223) no solo porque ocupan el territorio, sino porque “las plantaciones han rodeado las comunidades Mapuche, impactando no solo su paisaje, sino también su flora y fauna y la calidad de las tierras, afectando además los cursos del agua, la mayoría de las cuales se han secado.” Aylwin et al (2013, p. 20).

Los orígenes del conflicto en torno al territorio se justifican en que de parte de los pueblos indígenas destinan su territorio para un uso distinto al que le dan las empresas forestales, (De La Cuadra, 2013, p. 233). En tal sentido, los pueblos indígenas a lo largo de los años han implementado una serie de acciones y estrategias, por ejemplo dice Giménez Delgado (2016) mujeres Mapuche y campesinas para re-apropiarse del territorio tienen prácticas “agro-alimentarias y culinarias, el cuidado y restauración de bienes ambientales y el desarrollo de estrategias económicas que permitan generar fuentes de ingreso autónomas.” (p. 106).

Estas prácticas encuentran su fundamento en “las condiciones biogeográficas del territorio araucano prehispánico de diversificada ecológicamente sustentable” (Torrejón & Cisternas, 2002, p. 735). Además en que “el sistema clasificatorio Mapuche ubica en un mismo plano distintos niveles de la realidad natural y cultural” (Rehbein & Mancilla, 2011, p. 6). Cuestiones que fundidas, reconocen a los Mapuches en el cuidado del medio ambiente, permitiéndoles tener un “carácter identitario y la conductas proecológicas, frugales, altruistas y equitativas propias de su cultura” (Pacheco & Osses, 2015, p.209).

En torno a la presencia de empresas forestales y sujetos extranjeros que colonizaron el territorio indígena Mapuche, los Mapuches han tenido una afectación con la influencia y la presencia de árboles (robles) lo cual ha “puesto en riesgo no sólo la existencia de los bosques sino la comprensión de los procesos culturales de pueblos de tradiciones culturales diversas.” (Skewes & Guerra, 2015, p. 206). Esto fundamentalmente porque “los árboles se transforman, por una parte, en materialidades y simbolismos que fortalecen a las religiosidades de la espiritualidad Mapuche” (Riquelme, 2019, p. 574).

Los Mapuches también tienen como práctica ambiental la reforestación, ya que además de luchar por recuperar tierras y ganar derechos hasta ahora negados, defienden el territorio y promueven “el bosque nativo, particularmente por su relevancia ecológica

en la mantención de los ciclos naturales del agua.” (Torres-Salinas et al, 2016, p. 137). Debido a que los recursos naturales, los bosques y los ríos del sur de Chile han sido utilizados sobre todo “para promover a las empresas multinacionales, destruyendo, extrayendo el agua de sus tierras.” (Cancino, 2017, p. 82).

De acuerdo con Cortés (2019) entre estas prácticas ambientales también se encuentra que “los Mapuches recolectan, utilizan y comercializan el piñón fruto del árbol araucaria, con motivos alimenticios, de intercambio comercial.” (p.3). De este modo, se prevé no solo satisfacer la necesidad de alimentarse sino de mantener sistemas tradicionales de subsistencia y desarrollo como la recolección del piñón o *nguilliu* en *mapuzugun*, que luego de garantizar su consumo se utiliza como actividad económica por familias indígenas Mapuche. (Egert & Godoy, 2008, p. 61).

Los Mapuches se caracterizan por el uso de sus conocimientos para el aprovechamiento de las propiedades de la fauna y la flora, empleadas en la medicina tradicional y en la alimentación, alimentos sagrados ancestrales (García et al, 2018, p. 57) la medicina Mapuche se sostiene sobre el conocimiento de los diferentes elementos presentes en los territorios (Rehbein & Mancilla, 2011, p. 3). Entre sus prácticas también, se apropian culturalmente de los espacios de humedales, otorgándoles sentido y significado más allá de lo natural. Los *menoko*, por ejemplo, constituyen zonas de poder energético y concentración de humedad. (Rojas & Peña, 2015, p.210). En este, orden dicen Lazo & Ávila (2019) las representaciones del agua se construyen sobre la base de una dimensión de sacralización de la naturaleza. (p. 52).

En el territorio del pueblo indígena Mapuche se han incorporado especies introducidas, en tal sentido, “la utilización de especies endémicas y nativas está asociada a las creencias, prácticas y conocimientos tradicionales de la cultura sobre el medio ambiente que los rodea.” (Contreras et al, 2015, p. 708). Sin embargo, la vegetación nativa que nace en el río es de alta significancia práctica y espiritual para la medicina Mapuche y la pérdida del caudal ecológico impide el desarrollo de prácticas culturales. (Ibarra & Riquelme, 2019, p. 70). También debe considerarse que “los paisajes culturales Mapuche son geografías sagradas reconocidas como lugar de espíritus, energías” (Riquelme, 2019, p. 583).

Asimismo, el consumo alimenticio de los derivados del quillay que por sus ricas flores son una gran fuente de donde las abejas extraen el néctar de donde sale la miel, la oferta apícola para el Mapuche puede estar compuesta por una multiplicidad de productos derivados de las abejas que incluyen la miel (Seguel, 2010, p. 22).

En síntesis, hemos podido caracterizar algunas prácticas ambientales y derechos que ejercen los indígenas del pueblo Mapuche mediante la dimensión territorial de la autonomía que implicaría en tal sentido, tener acceso al territorio, poder sanearlo, poder disfrutar de la flora y la fauna sin intervenciones de terceros ni coacciones, además

poder interactuar con el medio ambiente y los recursos naturales como el agua dada la trascendencia e importancia que tiene en su cultura, enmarcado además en su proceder de respeto y armonía con atención a las consecuencias que eso les acarrea en su cultura.

2.1.- Grandes problemas, grandes soluciones, las alternativas que surgen de la cultura indígena Mapuche como medios para avanzar en el respeto de sus derechos

El Estado chileno ha sido el factor detonador de grandes problemas dentro del pueblo indígena Mapuche, alterando el equilibrio y amenazando su existencia mediante la violación sistemática de sus derechos humanos, ya que históricamente han sufrido racismo ambiental, de este modo en los territorios de los pueblos indígenas “se siguen desarrollando actividades que afectan profundamente las formas de vida indígenas” (Millaleo, 2019, 274). En ese sentido, de acuerdo con Míguez (2013) “frente al dualismo individual-colectivo propuesto por la legislación estatal, el pueblo Mapuche ha debido adaptar su concepción espacial a la terminología jurídica de la propiedad” (p. 41).

Las consecuencias del impacto de los proyectos de desarrollo en sus tierras, generan en primer lugar el desconocimiento de sus formas de vida ancestrales y de su relación el medio ambiente, en segundo lugar impacto negativo en su entorno modos de vida fundamentalmente y consecuencias devastadoras en el medio ambiente, y en tercer lugar como consecuencia de ello la vulneración de derechos humanos fundamentales inherentes a los pueblos indígenas.

Con esta situación se configuran formas modernas de colonización que desconocen a los indígenas y desplazan sus conocimientos tradicionales en la gestión de problemas que le afectan, además se producen exclusiones de enfoques tradicionales que usan los indígenas en su modo de vida como enfoque del buen vivir como alternativa para la resolución de asuntos ambientales.

También se plantea como solución un “ecologismo cultural, constituido por un discurso de defensa de la naturaleza y los recursos naturales que supera la estimación de estos como fuentes de uso exclusivamente económico y productivo.” (Montalvo & Carrasco, 2005, p. 131). Otras alternativas como la descolonización de la protección y conservación ambiental para los pueblos indígenas se plantean como respuesta ante el racismo ambiental. (Millaleo, 2019, 274).

En ese sentido, es preciso que el conocimiento científico deje de despreciar los conocimientos indígena ya que ambos necesitan juntarse para proteger y valorar la naturaleza (Ryan, 2004, p. 14). Ello porque, los pueblos indígenas han sabido recrear las formas de sabiduría ancestral de protección ambiental (Gotta & Taruselli, 2009, p. 8) donde la sustentabilidad se encuentra arraigada a procesos que no son solo de carácter material-objetivo, sino también simbólico-subjetivo (Gotta, 2009, p. 7). De tal modo,

que las sociedades indígenas tienen un amplio conocimiento ecológico y han generado sistemas cognitivos sobre sus recursos naturales (Gómez-Espinoza & Gómez, 2006, p. 106).

En ese mismo orden de ideas, podemos recurrir a la ecología de saberes para el dialogo mutuo y el enriquecimiento mediante esta descolonización, ello en atención a resolver los problemas de inconmensurabilidad, incompatibilidad o no intengibilidad reciproca a los que hace referencia (De Sousa Santos, 2010, p. 57). También es preciso atender al conocimiento de la mujer indígena Mapuche como principal reproductora de los modos de relación y uso equilibrado de los recursos naturales. (Mayorga-Muñoz, 2017, p. 43).

De este modo, los indígenas Mapuche además de la pérdida de su territorio y la imposibilidad de ejercer el derecho a la autonomía se enfrentan a otros dilemas como el racismo ambiental, el desconocimiento de sus formas de vida ancestrales y de su relación el medio ambiente.

Conclusiones

El pueblo indígena Mapuche históricamente ha sido sometido primero al despojo de su territorio y luego a la militarización del mismo, además a la sobrecarga de su territorio, con la implementación de empresas extractivas que explotan la tierra mediante la siembra de bosques forestales, esto trae consecuencias negativas tanto ambientales como espirituales en la cultura Mapuche.

El derecho a la autonomía de los pueblos indígenas en su dimensión territorial, genera condiciones favorables para que los indígenas Mapuche desarrollen y ejerzan prácticas y derechos ambientales que han venido implementando ancestralmente, vinculadas estrechamente con sus modos de vida e interacción con el medio ambiente, disponiendo favorablemente del entorno en un aprovechamiento armonioso, que les ha permitido alimentarse, curarse, subsistir, y vivir en armonía con el medio ambiente.

Como consecuencia de la implementación de políticas extractivas en territorio indígena y la vulneración del derecho a la autonomía y al territorio inherente al pueblo indígena Mapuche surgen otras formas de vulneración como el racismo ambiental y el desconocimiento de los conocimientos tradicionales indígenas en la interacción con el medio ambiente, que encuentran una posible solución con la descolonización de la protección y conservación ambiental, el ecologismo cultural, el dialogo de saberes y el ecologismo de saberes.

Bibliografía

- Aparicio Wilhelmi, M. (2007). 11. La construcción de la autonomía indígena: hacia el Estado intercultural como nueva forma de Estado. AA. VV.(S. Martí y Puig, ed.). 247-280.
- Aylwin, J. (2006). Los derechos de los Pueblos Indígenas en Chile: un balance a la luz de un convenio no ratificado (el N 169 de la OIT).
- Aylwin, J., Yáñez, N., & Sánchez, R. (2013). Pueblo mapuche y recursos forestales en Chile: devastación y conservación en un contexto de globalización económica. *Santiago-Temuco*.
- Bengoa, José. (2000). La emergencia indígena en América Latina (Vol. 20). Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Bordons Martínez, M. (2020). La larga lucha de los pueblos mapuches por la tierra y la identidad. *Americanía: Revista de Estudios Latinoamericanos*, (12), 213-247.
- Campos, Luis. (2002). La problemática indígena en Chile: De las políticas indigenistas a la autonomía cultural. *Revista de la Academia*. N° 7, pp. 39-58.
- Cancino, R. (2017). Las amenazas ambientales contra el hábitat de las plantas medicinales: La medicina mapuche en Chile. *Sociedad y Discurso*, (31).
- Carmona Yost, R. (2017). Pueblo mapuche, Estado y explotación forestal. Extractivismo y desigualdad en un conflicto socio-ambiental de larga data en Chile. *p 260-276*. Universidad de Sevilla.
- Catrilef Santana, Á. (2019). Monocultivos Forestales: La expansión de las empresas forestales sobre territorios Mapuche en Chile actual.
- Cayul Marihuan, O. S. C., & Quilaqueo Rapimán, D. Q. (2019). Cambio climático en Lonquimay: conocimiento científico y conocimiento local Mapuche-Pehuenche. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (37), 123-138.
- Ceballos, Z., M Alarcón, A., Jelves, I., Ovalle, P., Conejeros, A. M., & Verdugo, V. (2012). Espacios ecológico-culturales en un territorio mapuche de la región de la Araucanía en Chile. *Chungará (Arica)*, 44(2), 313-323.
- Contreras, B., Silva-Rivera, E., Parraguez, E., & Barton, J. R. (2015). Gobernanza ambiental en la región de la cordillera Mapuche (Chile) y el Totonacapan (México) *Gobernanza ambiental, Mexico*, 691-710.
- Cortés, J., Ugalde, I., Caviedes, J., & Ibarra, J. T. (2019). Semillas de montaña: recolección, usos y comercialización del piñón de la araucaria (*Araucaria araucana*) por comunidades Mapuche-Pewenche del sur de los Andes. *Pirineos*, 174, 048.
- De La Cuadra, F. (2013). Cambio climático y conflicto socio-ambiental. *Una vinculación necesaria, Santiago de Chile: CLACSO*, 217-238.
- De Sousa Santos, B. (2010). Descolonizar el saber, reinventar el poder. Ediciones Trilce.

- Díaz-Polanco, H. (1992). Autonomía y cuestión territorial. *Estudios sociológicos*, 77-101.
- Egert, Marcia & Godoy Marcelo. (2008). Semillas, cultivos y recolección al interior de una familia mapuche. Chile. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 14, 51-70.
- Gabriel, Leo. (2005). *Autonomías indígenas en América Latina: nuevas formas de convivencias política* (Vol. 1). Plaza y Valdés.
- García, S. P. M., Contreras, A. C. P., & Parra, J. L. P. (2018). Alimentos ancestrales que sanan. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca*, 36(3), 52-58.
- Gari, I., & Fernández, E. L. (2017). Continuidades y desafíos. Un recorrido por el proyecto de investigación *GRUPO DE TRABAJO 7*, 4.
- Giménez Delgado, I. M. (2016). Efectos de la industria forestal en las prácticas de agro-recolección de mujeres campesinas y mapuche en la Baja Frontera de Nahuelbuta. Trabajo de Fin de Master en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. España.
- Gómez-Espinoza, José Antonio, & Gerardo Gómez. (2006) "Saberes tradicionales agrícolas indígenas y campesinos: rescate, sistematización e incorporación a la IEAS." *Ra Ximhai* 2, no. 1.
- Gotta, Claudia A. (2009) "Reproducción de la vida material, creencias y naturaleza. El saber de los pueblos indígenas como saber ambiental." Universidad Nacional del Comahue.
- Gotta, Claudia A., and Victoria Taruselli. (2009). "¿ De qué desarrollo hablamos?. Descolonizar el saber y el poder para repensar paradigmas, modelos y prácticas de sustentabilidad."
- Grey, Sam and Raj Patel.(2014). Food sovereignty as decolonization: some contributions from Indigenous movements to food system and development politics. *Agriculture and Human Values*, 32 (3): 431-449
- Hasen Narváz, F. N. H., & Cortez López, M. A. C. (2012). Aproximaciones a la noción mapuche de Küme Mogñen: *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 15(2), 575.
- Hernández, Isabel. (2003). Autonomía o ciudadanía incompleta: el pueblo mapuche en Chile y Argentina. CEPAL.
- Ibarra Eliessetch, M. I., & Riquelme Maulén, W. (2019). Sentipensar mapuche con las aguas del Huenehue: *Polis (Santiago)*, 18(54), 90-118.
- Lazo Rojas, M. A. L., & Ávila García, P. (2019). Estrategias cosmopolíticas para la defensa del agua en territorio Mapuche-Huilliche. *Agua y territorio*, (14), 45-56.
- López Bárcenas, F. (2005). *Autonomía y derechos indígenas en México* (Vol. 10). Unam.
- Maraggi, Ines. (2018). Extractivismo petrolero y resistencia mapuche en los conflictos territoriales de Loma La Lata y Loma Campana, Neuquén.

- Mayorga-Muñoz, C., Pacheco-Cornejo, H., & Treggiari, F. (2017). El rol de la mujer indígena mapuche en la preservación de recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados. (2), 29-45.
- Melin, M., Mansilla, P., & Royo, M. (2017). MAPU CHILLKANTUKUN ZUGU: Descolonizando el Mapa del Wallmapu, construyendo cartografía cultural en Territorio Mapuche.
- Meza-Calfunao, E., Díaz-Fuentes, R., & Alarcón-Muñoz, A. M. (2018). ¿Qué es küme mogen mapuche? Concepto e implicancias en salud pública y comunitaria. *salud pública de méxico*, 60, 380-381.
- Míguez Núñez, Rodrigo. (2013). Estado chileno y tierras mapuche: entre propiedades y territorialidad. In *Derecho y pueblo mapuche: aportes para la discusión* (pp. 21-50). Universidad Diego Portales.
- Millaleo Hernández, S. M. (2019, October). Colonialismo, racismo ambiental y pueblo mapuche. In *Anales de la Universidad de Chile* (No. 16, pp. 267-282).
- Montalva Navarro, R. M., & Carrasco Henríquez, N. C. (2005). ¿Desarrollo sostenible o eco-etnocidio? *Ager. Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural*, (4), 101-133.
- Pacheco Huaiquifil, C. M., & Osses Bustingorry, S. (2015). Saberes mapuche en la relación del hombre con la naturaleza: aportes para. *Bio-grafía*, 203-211.
- Pilquimán Vera, M. J. (2017). Turismo comunitario en territorios conflictivos.. *Geopolítica (s)*, 8(1), 11-28.
- Quintriqueo Millán, S. Q., Arias-Ortega, K., Muñoz Troncoso, G. M., Torres, H., Morales, S., & Peña-Cortés, F. (2021). Conocimientos geográficos y territoriales con base epistémica en la memoria social mapuche. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 36.
- Rehbein Montaña, Rodrigo., & Mancilla Maldonado, Claudia. (2011). Pensar y sentir las diferencias. *Gazeta de Antropología*, 27(1).
- Riquelme Maulén, Wladimir. E. (2019) Árboles y geografías sagradas de la espiritualidad mapuche contemporánea. *Quilmes: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes*.
- Rojas-Maturana, M., & Peña-Cortés, F. (2015). Saberes ambientales lafkenche en escuelas de la costa de La Araucanía (Chile). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), 1207-1220.
- Romero-Toledo, H., Castro, F., & García, Y. (2018). Agua, extractivismo y etno-territorialidades.. *Agua y disputas territoriales en Chile y Colombia*, 57.
- Ryan, S. (2004). Efectos De Las Plantaciones De Árboles Exóticos Y El Movimiento Mapuche. *ISP Collection*, 522.

- Sánchez, Consuelo. (2016). En la ruta del Estado plurinacional. Cuicuilco. *Revista de Ciencias Antropológicas*, 23(67).
- Seguel, A. (2004). Políticas Públicas y Pueblos Indígenas: El Caso de las Tierras Mapuche en Neuquén (Argentina) y la Araucanía (Chile)-Estudios de Casos de Conflicto Público de Tierras y Recursos Naturales.
- Seguel, A. (2010). Conflicto público de tierras y Recursos naturales: Expansión forestal y territorialidad Mapuche (Chile).
- Skewes, J. C., & Guerra, D. E. (2015). Sobre árboles y personas: La presencia del roble (*Nothofagus obliqua*) en la vida cordillerana mapuche de la cuenca del río Valdivia. *Atenea (Concepción)*, (512), 189-210.
- Stavenhagen, R. (2000). Towards the right to autonomy in Mexico. *Indigenous Autonomy in Mexico*, 10-21.
- Toledo Llancaqueo, V. (2007). Prima ratio Movilización mapuche y política penal. Los marcos de la política indígena en Chile 1990-2007. *Revista osal*, 8(22).
- Torrejón, F., & Cisternas, M. (2002). Alteraciones del paisaje ecológico araucano por la asimilación mapuche de la agroganadería (4), 729-736.
- Torres, V. (2001). Visiones de uso del territorio. El caso de una empresa forestal y las comunidades mapuches. *Gastó, Juan et al. (comps.)*.
- Torres-Salinas, R., Azocar, Gerardo, Carrasco, Noelia, Zambrano-Bigiarini, Mauricio., Costa, Tatiana., & Bolin, Bob. (2016). Desarrollo forestal, escasez hídrica, y la protesta social Mapuche por la justicia ambiental en Chile1. *Ambiente & Sociedad*.
- Trentini, Florencia. (2012). Ecología política y conservación: el caso del “co-manejo” del parque nacional nahuel huapi y el pueblo mapuche. *Revista Pilquen-Sección Ciencias Sociales*, (15), 1-11.
- Tricot, T. (2007). Democracia formal y derechos indígenas. Una aproximación a la relación actual entre el estado chileno y el pueblo mapuche. *Historia Actual Online*, (12), 43-61.

LAS NOCIONES SOBRE AUTONOMÍA INDÍGENA EN LAS CONSTITUCIONES VIGENTES Y
LOS DISCURSOS DEL MOVIMIENTO INDÍGENA EN BOLIVIA Y ECUADOR, DESDE EL 2007
HASTA LA ACTUALIDAD.

Diana Cristina Massa Manzanillas¹

Resumen: La demanda por la autonomía y la autodeterminación de los pueblos indígenas de Ecuador y Bolivia se refiere al control del territorio, el aprovechamiento de los recursos naturales y la preservación de su cultura. Al mismo tiempo, estas interpelean la planificación y ordenamiento territorial republicano, las relaciones de poder e intereses económicos y político-partidarios que, a su vez, dificultan comprender el mundo andino y la plurinacionalidad. En este sentido, la propuesta del presente trabajo es comparar los procesos de construcción de autonomías indígenas en estos países y evidenciar los retos y posibilidades que se encuentran tras el reconocimiento del Estado Plurinacional, a través del análisis de los discursos de los actores sociales que han sido parte de esta lucha y demanda desde el 2007 hasta la actualidad, y mediante el estudio de las Constituciones vigentes.

Palabras claves: autonomías indígenas; autogobierno; autodeterminación; territorio; plurinacionalidad

Introducción

Los procesos históricos de lucha organizada de los pueblos indígenas en Ecuador y Bolivia con el fin de reivindicar la autonomía y la plurinacionalidad alcanzan su cúspide a través del logro de profundas reformas. Los discursos que se evidencian en dichos textos responden a los cuestionamientos de la estructura del Estado-nación y al mismo tiempo ponen en evidencia la comprensión e intenciones que se plantea desde el poder estatal. En este sentido, en los cuerpos constitucionales vigentes, replicados, resignificados u omitidos por las partes involucradas se puede identificar por un lado, la construcción de marco normativo que reconoce la necesidad de incorporar la autodeterminación y el autogobierno, como mecanismos de distribución del poder y su ejercicio por parte de los pueblos y nacionalidades indígenas de un territorio; y por otro, la falta de instrumentos institucionales que permitan aterrizar o concretar en la realidad de los

1 Licenciada en Gestión Social (Pontificia Universidad Católica del Ecuador-PUCE), magister en Desarrollo Local y Territorial (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO sede Ecuador) y en proceso de titulación de magister en Estudios Latinoamericanos (Universidad de Buenos Aires-UBA)

territorios, lo que se estipula en los textos evitando las subjetividades y discrecionalidades burocráticas.

En este contexto, a través de la comparación y el análisis del discurso, el presente estudio plantea tres momentos: en el primero se realiza una contextualización de los procesos de luchas y conformación organizativa del movimiento indígena en Bolivia y Ecuador; luego se analizan los textos constitucionales de ambas naciones alrededor de los siguientes conceptos específicos: autonomías indígenas, autogobierno, autodeterminación, territorio y plurinacionalidad. El último momento corresponde al análisis del discurso de actores sociales del movimiento indígena de Ecuador y Bolivia, el cual demandó la aplicación de 16 entrevistas semiestructuradas dirigidas a líderes y lideresas del movimiento indígena de ambas naciones. Finalmente, de forma sucinta se presentan las conclusiones generales.

Contexto sociohistórico de Ecuador y Bolivia en clave comparada

Los procesos emancipadores en el continente se inspiraron en las revoluciones francesa y estadounidense, las cuales contribuyeron a la fundamentación del Estado-nación, esto es, el individuo como ciudadano. En dichos procesos, los pueblos y culturas indígenas fueron subalternizados, silenciados y negados.

En tal contexto se consolidaron el Estado boliviano, declarado como tal en 1825 y el ecuatoriano, cinco años después, en 1830. Esto implicó la marginación de los pueblos que previamente habitaban estos territorios, así como la negación de su identidad y de sus derechos colectivos en la sombra político-jurídica de la nueva figura estatal.

De acuerdo a Cordero (2017), Bolivia tuvo en los inicios del siglo XX dos condiciones determinantes relacionadas con la crisis de su etapa liberal oligárquica: la reforma legal para ampliar la extensión del latifundio y la Guerra del Chaco (p. 79), las que condujeron a la revolución de 1952. Esta guerra fue el punto de quiebre en la construcción del Estado y la nación, puesto que se dio inicio a “procesos de democratización y homogeneización cultural” (García Linera, 2001, p. 311).

En el caso ecuatoriano, la base original del Estado oligárquico era el modelo de la hacienda, en el cual se mantenían esquemas de explotación y control de la población indígena, aprovechando su fuerza de trabajo a cambio del uso de la tierra para su autosustento.

La influencia de la Revolución Bolchevique motivó en el país la formación de los partidos socialista y comunista, los cuales, a su vez, apoyan la organización y formación de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), alrededor de la cual se agruparon líderes y

lideresas comunales que habían sido cabezas de una serie de protestas y luchas reivindicativas indígenas en los años de transición.

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos de América motivan sus intenciones de expansión política y territorial en América Latina a través del reemplazo de la estrategia de expansión imperialista por el ideario del “desarrollo”. La Revolución Cubana (1953-1959) y su nivel de influencia en procesos organizativos motivaron que los Estados Unidos inicien un proceso de adoctrinamiento a militares de la región con base en la Escuela de las Américas provocando una serie de dictaduras, varias de composición militar.

En Bolivia, a partir de 1964, declive de los gobiernos del MNR y la ascensión al poder de las dictaduras militares dio paso al Pacto Militar-Campesino (1965-1980), que supuso el alejamiento entre los sectores obreros, mineros y la cooptación de los sindicatos campesinos por parte del gobierno. Este pacto “sustituyó la articulación entre el sindicato y el partido establecido durante el período del MNR” (Rivera, 2003, p. 144).

Entre 1930 y 1970, el escenario político ecuatoriano tuvo una inestabilidad constante. Y en 1972, inició una etapa dictatorial, en plena entrada al boom petrolero, el que consolidó a las Fuerzas Armadas como un actor relevante y con poder económico y político en el país.

A partir de las reivindicaciones relacionadas con la tierra y la identidad, comienzan a reagruparse las distintas organizaciones campesinas e indígenas, particularmente, la FEI. También, la Teología de la Liberación juega un rol de apoyo determinante en estas organizaciones, que se agrupan bajo identidades regionales, como Ecuarunari (Sierra) y Confeinae (Amazonía).

En Bolivia, la democracia se reanudó en 1982. En estos años, se había promovido una numerosa migración del campo a la ciudad, debido al empeoramiento de las condiciones en la vida rural. “La migración a las ciudades fue clave para la formación de nuevos líderes que empezaron a insertarse en espacios urbanos antes ‘clausurados’ para los indios”. (Albó 1979b, p. 481, como está citado en Rivera, 2003, p. 177).

En este contexto nacen las corrientes indianista y katarista, que tuvo su “auge y paulatino declive” durante el período de transición democrática (Rivera, 2003, p. 202).

El katarismo fue una postura crítica al Pacto Militar-Campesino cuya influencia se extendió por el Altiplano, en los sindicatos de base, en las centrales y subcentrales. Este movimiento lideró la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia CNTCB, más tarde, denominada Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), logrando congregarse iniciativas del sindicalismo campesino surgidas entre 1973 y 1979.

En Ecuador, a partir del fortalecimiento de las organizaciones indígenas de la Sierra, como la Conaie (1986) y de la Amazonía, con la Confeniae-(1980), el período de

transición democrática ve surgir a la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) como uno de los actores institucionales de relevancia para el proceso político local.

Luego de dos dictaduras, la Conaie fue consolidándose como un canal legítimo de difusión y posicionamiento de la crítica social, agrupando las reivindicaciones propias al movimiento indígena, y, además, recogiendo el malestar de un sector de la izquierda. Así esta organización entró la esfera pública ecuatoriana en la década de 1990, con dos Levantamientos nacionales indígenas en 1990 y 1994, mismos que pusieron en el centro de la atención mediática y política al movimiento indígena lo que decantó en la formación de Pachakutik, brazo político de la organización en 1996.

En Bolivia, durante la primera década del retorno de la democracia, se organizó en un sistema representativo, donde se profundizó un proceso de descentralización que permitió que los pueblos indígenas conformasen organizaciones políticas. Estos, no abandonaron, sin embargo, la movilización social como estrategia importante para visibilizar sus reivindicaciones, las cuales, ya se encontraban abanderadas por la autodeterminación y el estado plurinacional (Cordero, 2017, pp. 96-97).

Desde la caída del precio del estaño en 1986, pasando por el descubrimiento de yacimientos de gas y los proyectos de privatización del agua en el 2000, hubo una serie de intentos y medidas sobre el aprovechamiento de estos recursos en los que la población sintió sus intereses directamente afectados.

Después de dos gobiernos interinos, se llamaron a elecciones anticipadas en 2005, en las cuales triunfó el candidato del MAS, Evo Morales, quien inicia su gestión llamando a una Asamblea Constituyente (Stefanoni, 2016, p. 6)

En Ecuador, la inestabilidad política caracterizó la segunda mitad de la década de 1990. En un lapso de diez años (1996-2006), hubo diez presidentes y dos juntas de gobierno, además de un proceso constituyente, hasta que la Revolución Ciudadana, ganara las elecciones. El movimiento indígena, a través de Pachakutik, participó en estos procesos electorales, ganando terreno en el espacio de representatividad política específicamente en el proceso constituyente de 1998, donde se logró reconocer al Ecuador como un Estado plurinacional, aunque a la vez unitario. Sin embargo, el gobierno de Correa no contó con el movimiento indígena como un aliado y esto llevó a que se configurase como parte de la oposición durante los siguientes años de su mandato (Ramírez, 2017, p. 268).

Así, los principales cambios están marcados en las disposiciones incluidas en las Constituciones de ambos países, las cuales determinan un proceso que no ha tenido avances tangibles importantes para ninguno de los dos estados.

El Análisis del Discurso en las constituciones de Ecuador y Bolivia

Antecedentes: procesos constituyentes en Bolivia y Ecuador

En Bolivia la Asamblea buscó constituirse en “mediadora de una revolución social que, al incrementar los derechos y libertades de todos aquellos interesados en romper con la situación anterior hace posible la construcción de una democracia incluyente” (Peña y Lillo, 2009, pp. 87-89). De este modo, los pueblos y nacionalidades se sienten: “(...) parte del proyecto de construcción democrática y esperaban salir favorecidos después de tantos años de indiferencia general” (Peña y Lillo, 2009, pp. 87-89).

Estos cambios encontraron oposición entre los sectores más cercanos a las élites económicas y políticas. El bloqueo fue sensiblemente notorio en el caso de la Asamblea Constituyente. Sin embargo, gracias a un acuerdo político y concesiones hechas por el régimen en el parlamento, se pudo avanzar con la promulgación de la nueva Constitución, 2009 (Peña y Lillo, 2009, pp. 87-89).

El proceso constituyente ecuatoriano, se inauguró en noviembre de 2007 configurándose como piedra angular de la propuesta política del gobierno. Su propósito consistió en encaminar: “(...) un cambio estructural en el modelo de desarrollo, para hacer frente a la dinámica neoliberal que se había robustecido con la Constitución vigente (de 1998)” (Peña Lillo, 2009, pp. 86-87). A través de la Constitución, 2008, se impulsó una propuesta de modernización que, mientras reforzaba y ampliaba derechos ciudadanos, instauraba de manera general, el crecimiento vigoroso en capacidades, recursos y tamaño del Estado.

Conexiones analíticas alrededor de las autonomías indígenas

Si bien el principio de la lengua se articula mediante palabras, la palabra no constituye la totalidad de la lengua, pero si es su parte más significativa. (Humboldt, 1991, p. 46 y 50).

Para realizar un análisis del discurso político de los textos constitucionales se parte de la comprensión social del lenguaje. Puesto que, el lenguaje es una forma social, un ente comunicativo, pero también es un vehículo de la percepción y entendimiento humano. Por lo tanto, es indispensable considerar el contexto social en el que se construye el discurso. Ya que todo acto de habla es el contexto inmediato del enunciado. Lo que nos permite la comprensión social desde el análisis y la interpretación del discurso (Searle, 1994).

Desde el campo semiótico, Fabbri y Marcarino (1985) señalaron que el discurso político es el medio para producir y transformar relaciones, no solo para transmitir y reproducir lo real (pp.18-23). Desde esta perspectiva se analizan las posiciones de los distintos actores, las diferencias de fuerza que contribuyen a identificar y caracterizar la

estructura y, finalmente, el funcionamiento de una específica gramática de poder (Fabbri y Marcarino, 1985, p. 19).

Autonomía

La noción de “autonomía”, desde la mirada de López Bárcenas (2011), tiene su origen la Colonia, desde la marginación institucionalizada. De ahí que la autonomía indígena se interpreta desde el ejercicio de la autodeterminación y el autogobierno en el escenario de un Estado que permite la distribución del poder y ejercicio en un mismo territorio.

El texto boliviano manifiesta un triple reconocimiento de la “autonomía”, como característica del Estado plurinacional, como un derecho y como una institucionalidad territorial y la relaciona con la condición precolonial de pueblos y nacionalidades indígenas. La Constitución ecuatoriana, en cambio, reconoce a la “autonomía” en sus proclamações generales, como una característica intrínseca del desarrollo territorial y de la conformación de la institucionalidad en los territorios. Aquí el vínculo se refiere más bien a los gobiernos locales que a los pueblos y nacionalidades indígenas.

En Ecuador, el alcance es limitado pues es visto como apéndice y no como principio. Se evidencia que el término “autonomía” está vinculado a un deber primordial del Estado ecuatoriano al momento de promover el desarrollo territorial (CRE, 2008, artículo 3, inciso 6), mas no como una unidad territorial. Así, se dispone la creación de las circunscripciones territoriales indígenas, como forma de gobierno territorial con autonomía administrativa y competencias como educación y seguridad.

Autogobierno

El “autogobierno” se refiere al “reconocimiento de las estructuras de gobierno propias, la posibilidad de elección de sus propias autoridades y la administración de justicia indígena, a partir de la definición de facultades de carácter ejecutivo, normativo, administrativo y jurisdiccional; la posibilidad de definir políticas comunitarias, sistemas sociales, económicos, políticos y jurídicos” (Fernández y Puente, 2012, pp. 61-62). Sin olvidar que la idea de autogobierno se llega a expresar por medio del derecho de la autodeterminación (Cordero, 2017).

En la Constitución boliviana, el autogobierno territorial indígena responde a un principio de reconocimiento y consolidación de las instituciones en el territorio. Se cuenta con la autonomía departamental, la regional, la municipal y la autonomía indígena originaria campesina (AIOC). Según la constitución, se define la autonomía indígena originaria campesina como el autogobierno de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos: “cuya población comparte territorio, cultura, historia, lenguas,

y organización o instituciones jurídicas, políticas, sociales y económicas propias” (CPE, 2009, artículo 289).

Esta autonomía se ejercerá a través de un conjunto de atribuciones y competencias que han sido establecidas de acuerdo con sus: “normas, instituciones, autoridades y procedimientos” (CPE, 2009, artículo 290). Además, dispone la conformación del órgano judicial incluyendo en él, la jurisdicción indígena. La Constitución ecuatoriana, en cambio, realiza una distinción marcando una separación entre la justicia indígena y la “nacional” (capítulo IV, título IV, artículo 167).

Desde el Análisis del Discurso, la concepción del “autogobierno” sobrepasa a la idea de contar con autoridades propias y la capacidad de tomar decisiones sobre temáticas fundamentales. “Tanto la Constitución ecuatoriana como la boliviana configuran Estados complejos territorialmente, con un reconocimiento específico de la conformación de autonomías indígenas” (Wilhelmi, 2018, p.124).

Autodeterminación

La noción de “autodeterminación” trasciende el ámbito jurídico, al ser una noción que no encaja en todas sus aristas bajo la categoría de “derecho”. Bajo la mirada de autores como Albó (2010) y Cordero (2017) el concepto de “autodeterminación”, se relaciona con el derecho a definir y definirse a partir de un territorio, que ha sido usurpado y negado desde la Colonia. Por tanto, la autodeterminación es una respuesta étnico-política que plantea la defensa del territorio desde los pueblos indígenas.

Aun cuando en el texto boliviano no se habla de autodeterminación, sí es posible encontrar un término equivalente, que es el de “libre determinación” de los pueblos, expresado como principio y derecho. Así también, el Artículo 30 de la constitución incluye el reconocimiento del derecho de los pueblos indígenas “a la libre determinación y territorialidad” (CPE, 2009). En Ecuador, la “autodeterminación” se expresa en el texto constitucional de forma explícita a partir del derecho al autogobierno.

Se dispone, además, un reconocimiento de diversas formas de organización de la sociedad para “desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos” (CRE, 2008, artículo 96). Asimismo, la Constitución comprende a la “autodeterminación” como un principio, que debe ser respetado en la generación y aplicación de políticas demográficas (CRE, 2008, artículo 391), en la producción del pensamiento y conocimiento en el sistema de educación superior (CRE, 2008, artículo 351) y las relaciones del país con la comunidad internacional (CRE, 2008, artículo 416).

De este modo, se entiende que, en Bolivia, la estrategia discursiva sea a través de la reconfiguración del poder en los territorios, de manera específica a partir del reco-

nocimiento del derecho y principio del autogobierno en la “libre determinación como pueblos” en el marco de la unidad del Estado. En contraste con Ecuador, donde la “auto-determinación” es motivada desde el Estado, al transversalizar la protección de derechos en las políticas públicas; garantizar la representación plurinacional en ciertos órganos del aparato estatal (como los Consejos de Igualdad) e institucionalizar la justicia indígena, si bien, como se señaló previamente, separada de la justicia ordinaria estatal.

Territorio

La concepción del territorio en la Constitución de Bolivia, parte, del reconocimiento de la existencia precolonial y la construcción de un Estado plurinacional que reconoce las luchas históricas (CPE, 2009, artículos 2 y 30). A diferencia de Ecuador, que vincula el desarrollo equitativo del territorio con las autonomías de los diferentes niveles de gobierno. En este escenario, el campo discursivo está atado más a la autonomía institucional de los gobiernos locales, que a las autonomías indígenas (CRE, 2009, artículos 3 y 4).

En el caso boliviano (CPE, 2009, artículo 30), se define el derecho a la “titulación colectiva de tierras y territorios”, mientras que en el ecuatoriano se plantea el derecho colectivo de “conservar y mantener la propiedad y posesión de sus tierras y territorios ancestrales” (CRE, 2008, artículo 57). Es decir, a través de los enunciados del territorio, en ambas constituciones se articula una gramática de que develan su funcionamiento. En la Constitución boliviana se expone de manera explícita que los territorios indígenas “comprenden áreas de producción, áreas de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y espacios de reproducción social, espiritual y cultural” (CPE, 2009, artículo. 403). Por tanto, la titulación de territorios trasciende a un derecho propietario de territorio con fines mercantiles. Pero, en lo relacionado a la Constitución ecuatoriana, esto no se encuentra de forma explícita. En ambos textos se define como derecho de los pueblos indígenas a la consulta y la participación en el uso de los recursos renovables.

En Bolivia se hace énfasis al territorio como el hábitat, mientras que en Ecuador se omite el territorio, y se usa el término “las tierras” como el lugar ambiental o cultural. La Constitución ecuatoriana muestra más avances con respecto a los derechos de los pueblos en aislamiento voluntario, pues declara la posesión ancestral de estos colectivos sobre sus territorios como irreductible e intangible (CRE, 2008, artículo 57) prohibiendo todo tipo de actividad extractiva. En el caso boliviano, se define la situación de aislamiento voluntario como un derecho, además de señalar la delimitación legal del territorio que ocupan y habitan (CPE, 2009, artículo 31).

Plurinacionalidad

La “plurinacionalidad” es una noción más compleja, que se entreteje a partir de los conceptos de “autodeterminación” y de “autogobierno”, quedando aún mucho debate en torno a su independencia o interdependencia jurídica con el Estado unitario.

Las constituciones de Ecuador y Bolivia incluyen la noción de un Estado plurinacional y a partir de esta unidad cognitiva se comprende y reconoce la existencia de una diversidad cultural y de instituciones propias de pueblos y nacionalidades indígenas.

La Constitución del Ecuador dispone como los elementos constitutivos estatales, el de un “Estado constitucional de derechos y justicia social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico” (CRE, 2008, artículo 1).

La concepción de “plurinacionalidad” en el texto boliviano se fundamenta en su base comunitaria que hace referencia a la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y el dominio ancestral de sus territorios (Wilhelmi, 2018), lo que implica un entendimiento intercultural del Estado. En el caso ecuatoriano, se concibe a la “plurinacionalidad” como un principio de ampliación de derechos (CRE, 2008, artículo 6). En el texto boliviano se modela un sistema de cohesión y convivencia comunitaria en donde la diversidad cultural es la base del Estado.

Los modelos institucionales promueven la subdivisión de poderes para el ejercicio de la autodeterminación y autogobierno, mas no en el control total de la soberanía. El tránsito hacia el Estado plurinacional implica, en efecto, que las autonomías se desarrollen a nivel constitucional, pero es necesario insistir además en su concreción o materialización a nivel territorial.

Análisis del discurso de actores sociales del movimiento indígena de Ecuador y Bolivia

A partir del análisis discursivo de los relatos de los actores sociales tanto de Ecuador como de Bolivia, se identifican unidades cognitivas que explican la dirección que toma el corpus de estudio (constituciones de Bolivia y Ecuador), así como las interrelaciones que producen o inscriben la gramática de poder (Fabbri, 2002) que opera en cada caso. Para dicho análisis se han realizado 16 entrevistas semiestructuradas, 8 ecuatorianas y 8 bolivianas. Asimismo, para establecer la discursividad de los actores sociales se ha considerado las memorias de los ponentes invitados que han participado en las jornadas de reflexión y discusión sobre las “Autonomías: camino de los pueblos” en Ecuador, organizadas por la Agencia Ecologista Tegantai, Acción Ecológica e Instituto Ecologista Tercer Mundo. En el caso de Bolivia, el seminario “Autonomía y Gobiernos Indígenas” en Jatun Ayllu Yura (Potosí) organizado por Jatun Ayllu Yura, Instituto para

el Desarrollo Rural de Sudamérica- IPDRS, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado-CIPCA, Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural-FAA_DR y ENI Bolivia-ILC.

Así, Bolivia presenta muchas coincidencias discursivas con las de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador, especialmente, sobre el rol antagónico del Estado y de los grupos de poder. Sin embargo, algunas unidades lingüísticas permiten comprender diferencias profundas. En el caso ecuatoriano, la dimensión polémica del discurso se encuentra en el relato sobre las autonomías territoriales, lo que genera un enfrentamiento con el enunciador y no se logra establecer un contrato cognitivo entre éste y el destinatario. Mientras que, en el boliviano, a pesar de registrar unidades cognitivas que delatan cierta discrepancia entre el enunciador y el destinatario, son más fuertes los actos ilocucionarios que dan cuenta del “nosotros” inclusivo, es decir, la relación del enunciador con el pre-destinatario, con quien participa y comparte las ideas (Verón, 1987).

A partir del discurso se puede señalar que los procesos constituyentes también han tenido resultados diferentes. En Bolivia, pese a ser reconocidas las autonomías, los pueblos indígenas enfrentan muchas trabas institucionales, tal como sucede en el territorio ecuatoriano con las circunscripciones territoriales. A esto se suma las diferencias internas y los grupos económicos que se oponen a brindar mayores derechos a las comunidades.

Otra similitud discursiva es la concepción de territorio pues, estos configuran un concepto holístico que encierra espacios sagrados y rasgos culturales intangibles que van mucho más allá del espacio donde se cultiva y produce para el consumo es parte de las comunidades.

Por otro lado, se reconoce un interés colectivo en cuanto a la autonomía y una articulación de la misma con el autogobierno y la autodeterminación dentro del plano de la plurinacionalidad, pues estos elementos materializan al Estado plurinacional como tal y reflejan las necesidades de los pueblos originarios indígenas y campesinos, que comparten luchas históricas desde antes de la colonización.

La demanda de la plurinacionalidad tiene como base el reconocimiento de la coexistencia de varias naciones en un mismo territorio, pero, asimismo, responde a la demanda histórica de las desigualdades en lo económico, político y social, generadas desde los patrones de discriminación de la nación única y homogénea. Así, aunque se marcan ciertas diferencias sobre el sentido y el alcance que llega a tener la noción de plurinacionalidad y autonomía en sus contextos, y como efecto en sus constituciones, las motivaciones son las mismas: búsqueda de identidad, reconocimiento de la diversidad, defensa de su existencia y de su territorio, reconocimiento de sus instituciones, de sus sistemas sociales, económicos, políticos y jurídicos, así como igualdad en la participación y representación en el ejercicio democrático.

Razones

La clave para entender las motivaciones de la lucha histórica indígena es el surgimiento del Estado-nación, que en Ecuador como en Bolivia, los envuelve en una historia de discriminación y exclusión de naturaleza socioeconómica de los pueblos que previamente habitaban estos territorios y que se mantendrá durante la conformación de las nuevas repúblicas de dominación oligárquica, el paso por la democracia, las dictaduras y la transición de la democracia al neoliberalismo. Los conflictos internos expresados en la contradicción de la diversidad de la población y el ideal de una ciudadanía nacional homogénea, así como las estructuras de explotación económica que han mantenido los Estados, han dado lugar a procesos de organización y reivindicación de pueblos y nacionalidades, primero, como sujetos políticos y luego, con una agenda que ha procurado el reconocimiento de la plurinacionalidad, el derecho al territorio, la autonomía indígena y autodeterminación.

La demanda de la plurinacionalidad tiene como base el reconocimiento de la coexistencia de varias naciones en un mismo territorio, pero, asimismo, responde a la demanda histórica de las desigualdades en lo económico, político y social, generadas desde los patrones de discriminación de la nación única y homogénea. Esto se complementa con la permanente búsqueda de espacios propios y autónomos para organizarse y reconocerse. Así, los procesos de lucha de los pueblos indígenas ecuatorianos y bolivianos por la reivindicación detentan coincidencias en su origen, y aunque se marcan ciertas diferencias sobre el sentido y el alcance que llega a tener la noción de plurinacionalidad y autonomía en sus contextos, y como efecto en sus constituciones, las motivaciones son las mismas: búsqueda de identidad, reconocimiento de la diversidad, defensa de su existencia y de su territorio, reconocimiento de sus instituciones, de sus sistemas sociales, económicos, políticos y jurídicos, así como igualdad en la participación y representación en el ejercicio democrático.

Avances

Las constituciones de Ecuador (2008) y Bolivia (2009) contienen demandas de los movimientos indígenas con un gran significado pues dieron paso a un horizonte pluralista que permitió superar el multiculturalismo y el Estado-nación pluricultural, hasta alcanzar al carácter plurinacional del Estado. Este avance en materia jurídica es innegable pues se consolida como fuente directa del derecho, vinculante y obligatorio (Bautista, 2019).

Por ello, en palabras de Damián R:

Las luchas por el autogobierno, la autodeterminación y su dominio por su territorio es un escenario de siglos anteriores, nosotros hemos buscado

la materialización a través de nuestro marco constitucional y por eso se ha venido trabajando en una nueva Constitución, la idea de esta elaboración Constitucional, el objetivo fue de plasmar el ejercicio pleno de nuestros derechos, el dominio sobre nuestro territorio, la administración sobre nuestro territorio existen muchas cosas en el ámbito administrativo recursos naturales, la biodiversidad, hidrocarburos, un sin número de riquezas que tenemos, lamentablemente en la anterior Constitución no teníamos la mínima facultad de decir qué me pertenece (Damián R., 2021).

Desde la autonomía, en el caso boliviano, ocurre un triple reconocimiento, como característica del Estado plurinacional, como derecho y como institucionalidad territorial. Esto abre la posibilidad de reconfigurar el poder en los territorios desde la libre determinación de los pueblos en el marco de la unidad del Estado. Lo que supone la correlación de fuerzas en igualdad de condiciones con otros sectores sociales que son parte del Estado.

La informante Mariela T menciona lo siguiente: “Hemos iniciado con 56 autonomías, pero en el camino ha habido dificultades ya sea por límites o por algunas otras cosas.” (Mariela T., 2021).

Con respecto a Ecuador, la autonomía es parte del desarrollo territorial y es más bien motivada desde el Estado, quien está obligado a transversalizar la protección de derechos colectivos en la gestión estatal.

En el contexto de transformación estatal, el avance más significativo es la reorganización de mecanismos de interrelación entre el gobierno central y los diferentes niveles territoriales. La reorganización supone el fortalecimiento de la autonomía y la optimización en la gestión de recursos, anclados a la participación ciudadana. En ambos casos, los avances en esta dirección se dan en el reconocimiento de la diversidad de identidades étnicas, a las formas comunitarias de democracia, una apuesta por la participación de sujetos colectivos, organizaciones y pueblos, el impulso de mecanismos deliberativos en la toma de decisiones, ampliación de formas de control popular e incidencia en los asuntos públicos, lo que genera condiciones para consolidar la democracia directa y la posibilidad de robustecer el poder social (Ramírez, 2017).

En Ecuador se considera como avance esencial el establecimiento del “Sumak Kawsay o Buen Vivir” como el objetivo a alcanzar, en lugar del desarrollo entendido como crecimiento. Este constituyó el planteamiento más intercultural, radical y subversivo de la normativa porque asumió un paradigma indígena ancestral como propuesta contrahegemónica para lograr la vida plena, la armonía total con la naturaleza, los ancestros y el cosmos, superando la idea del “desarrollo, para priorizar las relaciones amplias

entre los seres humanos, la naturaleza, la vida comunitaria, los ancestros, el pasado y el futuro” (Ramón, 2019, p.8).

Limitaciones

A pesar del amplio desarrollo normativo se requiere profundizar aspectos que se han visto limitados desde los propios planteamientos constitucionales, en algunos casos y en la aplicación de los mismos, en otros. Así afirma Camilo P. “Nosotros pedimos participar en la construcción de la Constitución, pero (...) Correa con sus asambleístas, (...) desviaron el verdadero proyecto que nosotros presentamos. En la Constitución, hay muchos derechos, pero no hay posibilidades o facultad política para hacer efectivo” (Camilo P., 2021).

En el caso ecuatoriano, al concentrar el enfoque en los derechos territoriales, se relega el problema de la identidad con el que estos derechos se vinculan. Los regímenes especiales que se consideran como avance por su innovación jurídica, se limitan al plantear una serie de características particulares en torno a la identidad, a las formas organizativas y al territorio; además de estar supeditados a la división política administrativa existente sin facultar nuevas atribuciones con base en criterios de ancestralidad o identidad.

Así, el alcance de las autonomías indígenas es visto como suplemento, se les otorga un rol secundario a los pueblos y el rol protagónico es del Estado, quien debe velar por incluirlos en el orden estatal. Las intenciones concretas para conformar Circunscripciones Territoriales Indígenas se han visto estancadas por las voluntades políticas a nivel central y los gobiernos locales, que desde su rol protagónico interfieren en la aspiración autónoma de pueblos y nacionalidades indígenas.

En comparación con la constitución boliviana, se identifica que las definiciones constitucionales respecto a la jurisdicción indígena en Ecuador, realizan una distinción y separación entre ésta y la justicia nacional. Además, se le otorga a la Corte Constitucional, la potestad de revisar las decisiones de la justicia indígena, entidad que no prevé criterios inclusivos del enfoque de plurinacionalidad (Wilhelmi, 2018). Nuevamente es el Estado, a través de la función judicial, quien tiene en última instancia las potestades para velar por la justicia por sobre las competencias de la justicia indígena.

En el caso boliviano como sostiene Maribel C.:

la Constitución establece los derechos colectivos escritos y no sólo en la declaración, sin embargo, no se ha materializado. Si bien ha habido una estrategia del Estado boliviano de cómo puede truncar estos procesos, uno es porque nos han impuesto normas contrarias a la Constitución para que no avance. En temas de justicia la Constitución dice la igualdad de jerarquía, la

justicia indígena no está por encima ni la ordinaria ni la colectiva. (Maribel C., 2021).

Ambas constituciones fueron elaboradas bajo el paradigma jurídico del neoconstitucionalismo, donde se garantizan derechos, pero en la implementación de las políticas públicas, se generan ambigüedades e incluso contradicciones que se resuelven o se mantienen de acuerdo a la voluntad política de quienes gobiernan.

Desafíos

A partir de la reflexión que realizan varios representantes de los pueblos y nacionalidades de Ecuador y Bolivia sobre la necesidad de fortalecer las autonomías indígenas, como vínculo inseparable del Estado plurinacional, ésta se convierte en la pieza clave, tanto para los procesos de la lucha de los movimientos indígenas, como para el accionar de los Estados. La implementación de sus propias instituciones y la demanda de gobiernos territoriales indígenas, requieren la descolonización de aparato estatal en todos sus niveles, la construcción de una sociedad intercultural que se apropie de estas demandas y la consolidación y organicidad del movimiento indígena para trazar y recorrer un camino en permanente construcción.

La implementación de las Circunscripciones Territoriales Indígenas en Ecuador quedó trunca, la normativa específica cerró aún más el camino para lograr la conformación de regímenes especiales. Por tanto, las organizaciones indígenas tienen el reto de impulsar procesos que promuevan una real autonomía en el marco del ejercicio de los derechos colectivos reconocidos en la constitución. Como afirma Carlos S: “el movimiento indígena siempre ha apostado a la autonomía, lo que habido es un cambio de estrategia ya no apostarle a la CTI, aunque se mantiene, sino apostarle a la autonomía comunitaria” (Carlos S., 2021).

En Bolivia, ya se han configurado territorios autónomos, su lucha se encamina a la búsqueda de nuevas herramientas y vías para el ejercicio de la autodeterminación. La reestructuración de instituciones y la modificación de leyes serán necesarios para sortear los problemas que se van presentado desde la implementación hasta la designación de autoridades indígenas y sostenimiento de las costumbres, de lo contrario, las siguientes generaciones reproducirán las aspiraciones políticas en el ámbito de la justicia y política ordinaria (Bautista, 2017).

Conclusiones

En definitiva, el análisis comparativo de los artículos de las Constituciones de Ecuador y Bolivia que versan sobre la autonomía indígena, entendidos en el marco de sus propios escenarios sociales e históricos sobre los que esta noción ha emergido, da cuenta de la hipótesis señalada con la que se inició este trabajo: la autonomía indígena es una noción construida desde el entendimiento estructurado de los actores que ostentan el poder o que lo influyen. Por tal motivo, la autonomía indígena en ambos países tiene coincidencias en su origen, pero discrepancias en sus enunciados.

Para comprender aquello, se partió de la profundización de los contextos socio-históricos que han configurado a Ecuador y Bolivia como Estados-nación, con una contradicción intrínseca entre la diversidad de su población y el ideal de una homogénea ciudadanía nacional, cuyo principio se fundamentan en una imagen eurocentrada y adecuada a los intereses de las élites nacionales. Precisamente, se exhibe que, si bien, en los diversos momentos históricos, los Estados han implementado políticas hacia los pueblos y nacionalidades indígenas, estas han oscilado entre efectivizar mejores condiciones de vida para las comunidades y absorberlas en el proyecto modernizador del propio Estado.

Es vital comprender la dificultad del Estado para facilitar el proceso autonómico, mientras exista la disputa sobre los recursos naturales en sus territorios. Por tanto, el objetivo de los movimientos indígenas es no perder de vista los elementos económicos productivos que suelen ser abstraídos de los discursos y procesos estatales, que se enfocan en los aspectos socioculturales del proyecto plurinacional. Para ello, se requiere el fortalecimiento organizacional a las dirigencias, la participación política de mujeres indígenas y campesinas, el acceso a cargos políticos a las nuevas generaciones que deban tomar la posta como testigos y agentes de sus procesos autonómicos. La “afirmación de que sin autonomías indígenas no hay Estado plurinacional, podría extenderse, sin la autonomía de las mujeres indígenas, no hay autonomía indígena ni Estado plurinacional” (Bautista, 2019).

En conclusión, este estudio en clave comparada nos abre nuevas preguntas de investigación para el análisis y el debate con miras a plantear nuevas propuestas teórico-metodológicas que posibiliten el entendimiento de la construcción de las autonomías indígenas en ambos países con sus respectivos alcances, límites y retos. Una de estas tiene que ver con la propia propuesta metodológica de esta investigación, en cuanto a la diferenciación de las nociones y su comprensión. Como hemos visto en varias de las intervenciones de las y los representantes de los pueblos y nacionalidades indígenas, estas no se desvinculan en ningún momento, pues existe una visión integral que articula la autonomía, la autodeterminación, el autogobierno, el territorio y la plurinacionalidad como un todo. En tal sentido, queda pendiente una profundización en el análisis de esta

totalidad, y sobre todo en la práctica vivida de ese todo en la configuración de la vida social, económica, política, jurídica y cultural de las comunidades.

Otra de las puertas que se abre para nuevos análisis tiene que ver con la construcción colectiva y compartida entre los pueblos y nacionalidades indígenas de Ecuador y Bolivia. Partiendo del hecho de que, no solo en las últimas décadas, pero con mayor fuerza en estas, se generan espacios organizativos regionales, han existido una serie de intercambios y encuentros para compartir, conocer, analizar y profundizar las visiones que estos sujetos han construido de manera nacional, pero que tienen alcances en el Abya Yala. Es este elemento con el que se comprende las referencias cruzadas que los movimientos indígenas de uno y otro país se hacen mutuamente, que, sin duda alguna, son algo necesario de profundizar en próximas investigaciones.

Por último, queda pendiente la profundización de algunos elementos de carácter político. Uno de ellos, es la visión que algunos de los representantes de los pueblos y nacionalidades indígenas plantean con respecto a la relación entre autonomía y partidos políticos, planteando que uno de los elementos de primera es la no intervención de la segunda. Esta consideración resulta por lo demás interesante, tomando en cuenta la incidencia que el MAS y Pachakutik, poseen al interior de los movimientos indígenas, como en el seno de las representaciones institucional electoral de los Estados. Ello implica, profundizar en la relación existente entre estos actores, así como, en las expectativas y limitaciones que existen en dicha relación.

Bibliografía

- Albó, X. (2010). Las flamantes autonomías indígenas en Bolivia. En M. González, A. Burguete y P. Ortiz (Eds.), *La autonomía a debate, Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina* (pp.355-387). FLACSO-GTZ-IWGIA-CIESAS-UNICH. Quito.
- Bautista, R. (2017). Memoria del Seminario “Autonomía y Gobiernos Indígenas”. Centro de Investigación y Promoción del Campesinado-CIPCA. La Paz. Bolivia.
- Bautista, R. (2019). *Autonomía indígena y prácticas de autodeterminación en Bolivia*. La Paz: IPDRS.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución Política de la República del Ecuador*, Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008. Ediciones Legales. Quito.
- Constitución Política del Estado de Bolivia, 7 de febrero de 2009.
- Cordero, S. (2017). *Estado plurinacional y autodeterminación en Bolivia y Ecuador: experiencias de construcción de autogobierno indígena*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Estudios Políticos, FLACSO Ecuador.

- Fabbri, P. y Marcarino, A. (1985). El discurso político. En L. Escudero (Ed.), *La Comunicación Política. Revista de Signis N° 2* (pp.17-31). Editorial Gedisa. Barcelona.
- Fernández, B. y Puente F. (2012). Configuración y demandas de los movimientos sociales hacia la Asamblea Constituyente en Bolivia y Ecuador. *ÍCONOS. Revista de Ciencias Sociales*, 44 (pp.49-65). Flacso-Ecuador. Quito.
- García Linera, Á. (2001). La potencia plebeya: acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia / Á. García Linera; *antología y presentación*, México, D. F.: Siglo XXI Editores; Buenos Aires: CLACSO.
- Humboldt, W. (1991). *Escritos sobre el lenguaje*. Ed. Península. Barcelona.
- López Bárcenas, F. (2011). *Pensar las autonomías: alternativas de emancipación al capital y el Estado*. México: Bajo Tierra Ediciones, División Editorial de Sísifo Ediciones.
- Peña y Lillo, J. (2009). Procesos constituyentes en el mundo andino: Bolivia y Ecuador en perspectiva comparada. *OSAL, Observatorio Social de América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Ramírez, F. (2017). Cambio político, autonomía estatal y posneoliberalismo en Ecuador (2007-2012). En C. Katz (Ed.), *Buscando alternativas políticas y económicas. BuLatin American Perspectives en español y portugués* (p.265). Buenos Aires: CLACSO.
- Ramón, G. (2019). *Territorio, identidad e interculturalidad*. Abya Yala. Quito.
- Rivera Cusicanqui, S, (2003). *Oprimidos, pero no vencidos: luchas del campesinado aymara y qhechwa de Bolivia, 1900-1980*. La Paz: La mirada salvaje.
- Searle, J. (1994). *Actos de habla*. Editorial Planeta-Agostini. Barcelona.
- Stefanoni, P. (2016). El nuevo escenario político boliviano ¿Traspié electoral o fin de un ciclo? revista *Nueva Sociedad*.
- Verón, E. (1987). La Palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. En AA. VV (Ed.), *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos* (pp.13-26), Argentina: Librería Hachette.
- Villagómez, F. (2018). Unidad 2. Estado de situación de la implementación de las autonomías indígenas en Bolivia. En: *Curso virtual. Autonomías en Bolivia: perspectivas y alternativas*. IPDRS-Interaprendizaje. La Paz: Campo virtual por la tierra y el desarrollo rural.
- Wilhelmi, M. (2018). Estado, organización territorial y constitucionalismo plurinacional en Ecuador y Bolivia. ¿Una década ganada? *Revista d'estudis autonòmics i federals*.

UNA APROXIMACIÓN A LAS PRÁCTICAS DE AUTOGOBIERNO DE LA FUNDACIÓN DE
TRABAJADORES/AS DESOCUPADOS/AS DE GRAL. MOSCONI: ENTRE DECENCIA Y
DIGNIDAD

Cora Paulizzi

Resumen: En el marco de la mesa que nos convoca, la presente ponencia pretende analizar, desde una perspectiva crítica y de gubernamentalidad, la producción autónoma de la subjetividad colectiva, en el caso puntual de la Fundación de Trabajadores/as Desocupados/as de Gral. Mosconi-Salta (FUNDATRAD-UTD). Para esto realizamos un análisis de los modos cómo se configuran las relaciones entre prácticas y lógicas de gobierno dirigidas a las poblaciones pobres y desocupadas y las prácticas de resistencia a ser gobernadas en los términos que disponen las políticas sociolaborales públicas. Para realizar dicha tarea vamos a centrar nuestra ponencia en torno de dos ejes simultáneos de análisis. Por un lado, un ejercicio analítico y descriptivo en torno del campo de las políticas públicas sociolaborales centradas en la inclusión, la economía social y el trabajo decente en Argentina entre 2003 y 2015. Por otro lado, y en estrecha relación abordamos las prácticas de resistencia y autogobierno de los/as trabajadores/as desocupados/as aunados/as en FUNDATRAD-UTD, en un tejido transaccional de negociación y reinención para con las políticas sociolaborales públicas, puntualizando en torno del trabajo y la dignidad. De este modo, en un dinámico haz de relaciones locales y cotidianas, es puesta en juego la relación heterogénea y siempre abierta entre gobernadas y gobernantes, apostando a la producción autónoma de la subjetividad colectiva.

Palabras Claves: Gobierno; Trabajo; Resistencia; Autogobierno

1. Introducción

Desde el año 2003 en Argentina y, de un modo singular en la provincia de Salta desde el 2007, se instalaron programas de gobierno de perfil nacional y popular. En este proceso de reconfiguración del rol del Estado, siguiendo a Grassi, las políticas sociales tenían como objetivo declarado la “inclusión social” y, en materia laboral el “trabajo decente, como sinónimo de trabajo protegido” (2012, p. 189). El trabajo decente, en el marco del dispositivo de la economía social, se define como una meta y un medio para alcanzar el objetivo- del milenio- de la reducción de la pobreza (OIT, 2000; M.D.S.,

2010¹). Consideramos que el “trabajo decente” resulta un eje transversal de saber y poder, que configura el diseño y aplicación de políticas públicas dirigidas a las poblaciones pobres y desocupadas, en los tramos enunciativos del Discurso de Desarrollo Humano. En simultáneo, en un tejido movedizo de prácticas centradas en la cuestión del trabajo digno y genuino surge FUNDATRAD perteneciente a la UTD Mosconi, como un espacio, que desde el año 2006 recrea los diversos tramos relacionales para con las políticas sociolaborales públicas y recrea a la organización.

Para abordar lo esbozado, nos recostamos en la grilla analítica que nos otorga la perspectiva foucaultiana en torno de la gubernamentalidad (Foucault, 2007, 2006; Castro Gómez, 2010; Murillo, 2011). Acorde a la historia de la gubernamentalidad, la misma da cuenta de las transformaciones sociales y políticas producidas desde el siglo XIV y que cobran en el siglo XVII una singularidad, a partir del proceso de “gubernamentalización del Estado” vinculado, ante todo, a la cuestión de la urbanización (escasez, circulación, seguridad, territorio y población). A partir de 1979, para Foucault la “gubernamentalidad” ya no refiere a un régimen de poder particular, como el Estado de policía o liberal, sino a “la manera cómo se conduce la conducta de los hombres”, sirviendo de: “...grilla para el análisis de las relaciones de poder en general” (Foucault, 2007, p. 192). Por tanto, la gubernamentalidad está siendo comprendida en el marco del gobierno de la conducta, como un campo estratégico de relaciones de poder para dirigir (conducir, incitar, inducir) la vida de los otros y de sí mismos.

Sostenemos que a partir de ciertos desplazamientos respecto de los supuestos característicos del pensamiento político occidental “moderno”, el Estado mismo, será considerado una peripetia de la gubernamentalidad. Tras ese desplazamiento se abre un nuevo espacio para llevar adelante un análisis de las políticas sociolaborales públicas como ámbito de codificación de prácticas de gobierno dirigidas a las poblaciones pobres y desocupadas. En dicha línea de análisis, comprendemos a la pobreza como un dispositivo, es decir, no como una realidad homogénea y centralizada, si no en permanente proceso de transformación y problematización, entre y en relación a prácticas diversas. Las políticas sociolaborales constituyen un enfoque desde el cual es posible detectar un conjunto de funciones de las intervenciones sociales del Estado (Campana, 2012).

Ahora bien, siguiendo a Foucault, el gobierno se ejerce: “...únicamente sobre «sujetos libres» y sólo en la medida en que son libres” (1988, p. 15). A partir de lo cual, es posible pensar las relaciones entre gobernados y gobernantes como juegos estratégicos entre libertades y de ese modo sostener que la complejidad y heterogeneidad de la analítica del poder se traslada a las resistencias. Lo que interesa analizar en torno de

1 Ministerio de Desarrollo Social Presidencia de la Nación (2010). Políticas Sociales del Bicentenario. Tomos I y II.

FUNDATRAD-UTD, entonces, es las configuraciones de poder en términos de subjetivación-desubjetivación-resubjetivación, así como de “decir no” a ciertos modos de ser gobernades.

En la conferencia titulada *¿Qué es la crítica?* (1978), Foucault se refiere a la *Aufklärung* en relación a la gubernamentalidad. En tanto, la pregunta que atraviesa dicho texto remite a: “... *¿cómo no ser gobernades de ciertos modos?*” (Foucault, 2018, p. 49), en los trazos de lo que Foucault denomina “actitud crítica”. Esto es, en torno de “la inservidumbre voluntaria” y “la indocilidad reflexiva”, respecto de lo que Foucault llama “la política de la verdad” (2018, p. 52). Así, consideramos que las relaciones de poder y resistencia a modo de crítica y autogobierno se entrecruzan y multiplican, según Foucault: “*Si no hubiera resistencia no habría relaciones de poder. (...) La resistencia (...) bajo su efecto obliga a cambiar las relaciones de poder*” (1994, p. 423).

Por tanto, ejercer la crítica ante ciertos modos de ser gobernades requiere una práctica al modo de actitud, que es posible mediante la transformación de sí. En tal sentido, sostenemos que la resistencia es una práctica ética y política, siguiendo a Giraldo Díaz: “...*un proceso de creación y transformación permanente...*” (2009, p. 106). Por tanto, apostamos a un análisis de las prácticas de los/as trabajadores/as desocupados/as que permiten ejercicios cotidianos de diferenciación y afirmación colectiva.

En tal sentido, lo que damos en llamar autogobierno, remite a prácticas y lógicas dirigidas a conducir la propia conducta y a sí mismos, que se configuran en el ejercicio de problematización de los modos en los cuales estos sujetos están siendo gobernades, poniendo a jugar la relación dinámica, situada y concreta entre gobierno y crítica, que cobra cuerpo en la producción autónoma de la subjetividad colectiva.

Esta red de relaciones heterogéneas y estratégicas entre gobernades y gobernantes es rastreado a partir de diferentes textos prácticos (Foucault, 2020), que se legitiman como estatales o de organismos multilaterales, así como textos producidos por la organización de trabajadores y desocupados. Lo cual es complementado con el material obtenido en un trabajo de campo de larga estadía, mediado por observaciones participantes y no participantes, entrevistas en profundidad y entrevistas abiertas (Restrepo, 2016).

2. Las políticas sociolaborales “humanizadas e inclusivas”, en Argentina

Desde el 2003 en Argentina se instaló un programa de gobierno centrado en una serie de medidas dirigidas, ante todo a preservar los puestos de empleo y promover el crecimiento económico, la recuperación de industrias y de las economías regionales, favoreciendo el descenso de la desocupación. En dicho programa, las políticas sociales y lo que podríamos llamar políticas sociolaborales (Grassi, 2012) dirigidas a gobernar a

las poblaciones pobres y desocupadas: “...*tienen eje en la persona, la familia y el territorio, tendiendo al desarrollo humano y buscando la reconfiguración del tejido social, mirando al individuo como parte de una sociedad que lo contiene*” (M.D.S, Tomo I, 2010, p. 43-44). Dichas políticas promovieron la “inclusión social”, desde la cual hacer de la persona ciudadana y pobre un “sujeto jurídico”. Mientras que, acorde a dichos tramos de enunciación las políticas sociolaborales de orden público se construyeron en los entramados discursivos del desarrollo humano, instalado a finales de la década de los 80. En tanto, el desarrollo humano en el advenir de la humanización del desarrollo (Álvarez Leguizamón, 2008), se dirige a potenciar la plena autorealización de las personas acorde a la teoría de capital humano, es decir a la inversión en capitales, no solo materiales, también humanos y sociales adquiridos tanto por naturaleza, como por el acceso a oportunidades.

A modo de síntesis, podemos señalar que, en los tramos programáticos de gobierno de perfil inclusivo en Argentina y en Salta, identificamos un cruce heterogéneo de racionalidades políticas. Por un lado, lo que damos en llamar racionalidad moral-pastoral, dirigida a la reconstrucción de vínculos morales centrados ante todo en la familia y los lazos de sociabilidad; así como avistamos trazos de la racionalidad tecnocrática con matices de capital humano dirigida a la autogestión de la propia vida, mediante la inversión de capitales sociales y humanos, ante todo en los tejidos de sociabilidad primaria comunal y, por último elementos de la racionalidad de perfil peronista-benefactora, en los resonares de la cultura del trabajo y la comunidad organizada, en torno del trabajo, como dinamizador social.

2.1 Economía Social y trabajo decente: la empleabilidad organizada

En torno de las políticas sociolaborales, la economía social y solidaria instituida en el marco del Estado, promovía un discurso no consumista y diferente al de la “racionalidad instrumental del capitalismo”, mientras que se pone el énfasis en que sean los propios sujetos pobres los encargados de construir sus iniciativas de trabajo, así como de sostenerlas². En tal sentido, se dispuso el Decreto N° 1506/2004, a partir del cual las poblaciones pobres y desocupadas comenzaban a subdividirse entre “empleables e inempleables”. Quienes tuviesen posibilidad y potencialidad de empleables continuarían percibiendo los beneficios, a través del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social. Mientras que las inempleables quedaban nucleadas en el Ministerio de Desarrollo social.

2 En este sentido y en clave de sintonía fina (2011 y 2015) se reafirmaba la economía social como un dispositivo trazado en los ecos del ordoliberalismo alemán, es decir en palabras de la presidenta como “economía social de mercado”. CFK, Mayo 2012. Acto entrega de Microcréditos. Diario Página 12, 30/05/2012

En dicha grilla de gobierno se proclamó el “trabajo-empleo” con la intención de recuperar el protagonismo del empleo perdido en la década de los 90, se recurre a la declaración de la OIT (2000) referida al “trabajo decente. El “trabajo decente”, que ya era enunciado en los 90’, se recrea entonces, como un eje transversal de saber que configura el diseño y aplicación de las políticas sociolaborales públicas, dirigidas a las poblaciones pobres y desocupadas, en su potencial empleabilidad.

La noción o concepto meta del trabajo decente, se formula en un contexto geopolítico mundial atravesada por dos ejes, los impactos de la globalización (Giddens, 2000, Stiglitz, 2002) y la “profecía del fin del trabajo” de la sociedad salarial, de su carácter central en las relaciones sociales (Gortz, 1980, de la Garza 1999, citados en Lanari, 2011, p. 107). En este contexto son rediseñadas las políticas de intervención, en tanto se destaca la aplicación de las normas fundamentales del trabajo: libertad de asociación y reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, eliminación de las formas de trabajo forzado y obligatorio, abolición del trabajo infantil y de discriminación en el ámbito del empleo y la profesión como modo de dar cumplimiento a los objetivos planteados en la cumbre; lo cual debería lograrse en vínculo tripartito entre los Estados, los empleadores-empresarios y los trabajadores.

Siguiendo a (Ghiotto y Pascual, 2006) las OIT deja entrever que de hecho el trabajo se compra y se vende en el mercado laboral, a partir de lo cual el trabajo es considerado como empleo, es decir como el modo en que este existe en el capitalismo. Por tanto, el sujeto trabajador y el objeto trabajo resultan sujetos de derecho, como cualquier otra mercancía y deben ser regulados como tales. En tal sentido, deviene relevante la reglamentación, que también se recuesta en el trato decente hacia las personas empleadas, quienes debieran, a su vez, “aceptar” el derecho de empresariabilidad en torno del manejo del trabajo y de las ganancias, en tal sentido. De este modo, el trabajo como empleo, no solo implica un salario como remuneración de la fuerza y el tiempo de producción, sino un ingreso como capital obtenido, incorporado y adquirido.

Por tanto, en el camino hacia el trabajo decente en Argentina, la dimensión ética y jurídica se conjugan con la económica, ya que en el interior de los dispositivos de intervención de la economía social, el mercado sigue ordenando las prácticas, a partir de lo cual hacer de sus asociaciones económicas locales, sociedades empresariales. En el haz heterogéneo que conjuga el programa de gobierno analizado, lo antedicho se realiza con la presencia de un Estado que interviene mediante créditos y gestiones institucionales precisas. Un Estado que produce las condiciones generales de marco para que el juego - de la competencia - sea posible, en el proceso de re-inversión de lo social mediante la eficaz gestión de la pobreza, acorde a los programas dirigidos a la unidad nacional, la soberanía popular y la ciudadanía social.

3. No queremos ser incluidos/as: Trabajo digno y trabajo genuino en los trazos del autogobierno local de FUNDATRAD-UTD Mosconi

En un ejercicio dinámico y en fluida relación con lo esbozado hasta aquí, en el presente apartado hacemos referencia a las prácticas de resistencia y autogobierno de FUNDATRAD Mosconi instalada en 2006, en el seno de la UTD y dada de baja formalmente en 2015, aunque sin por ello dejar de funcionar hasta nuestro presente³.

A partir del trabajo de campo ponemos en diálogo, analíticamente, las perspectivas teóricas con las perspectivas nativas (Restrepo, 2016), respecto de las experiencias enunciadas y practicadas en FUNDATRAD-UTD y, analizamos cómo los procesos de subjetivación de los/as trabajadores/as advenidos/as desocupados/as y piqueteros/as⁴, se recrean en relación con la organización de las tareas y el trabajo. Mientras se re-configuran las relaciones y consideraciones en torno de los “Estados” ya que, según enunciaciones nativas, existen “el Estado verdadero, que somos todos nosotros” y “el gobernante, el que administra”, ese que en muchos casos “nos obliga a morir”. A lo largo del apartado observaremos cómo, en estos juegos de gobierno y resistencia, los/as trabajadores/as desocupados/as resisten a “ser gobernados de ciertos modos” y con ello a “ser incluidos/as” (Pepino Fernández, entrevista, julio 2013), en un tenso y complejo tejido transaccional, entre la aceptabilidad y la transgresión creativa.

Ante todo cabe señalar que no hay un acuerdo respecto del uso del término “trabajo digno”. En el seno de la lucha zapatista en México se instala la noción de “dignidad rebelde”, y en Argentina ante todo el trabajo digno se instala como sinónimo de “trabajo auténtico”, “trabajo autónomo”, “trabajo autogestionado” o “trabajo genuino”. A partir de lo cual podemos esbozar, que estos conceptos emergen en torno de prácticas de resistencia y autogobierno local, en los tramos de historias efectivas, a diferencia de la noción y meta del “trabajo decente” dispuesto por la OIT.

Puesto que, en los debates de los movimientos sociales no aparece la noción de decencia, sino la de dignidad. La dignidad es entendida como rebeldía, como negación (Ghothi y Pascual, 2006), pero no simplemente como doble negación que conlleva a una síntesis superadora, sino como negación, que supone a su vez el ejercicio de afirmación creativa y reinventiva de modos y mundos de trabajo heterogéneos y posibles. En tanto, como veremos, el trabajo digno recreado en FUNDATRAD-UTD es un trabajo colectivo y no se recuesta en la producción de capital, como rentabilidad. Sin embargo,

3 Si bien FUNDATRAD es dada de baja por Anses y Afip en 2015, la UTD continúa utilizando el nombre de la fundación para realizar y referir a diferentes trabajos, en los trazos de la organización. Por esto y en coherencia con las voces nativas, nos referimos en tiempo presente a FUNDATRAD.

4 Cabe aclarar, que utilizamos el masculino y femenino (o/a-os/as), respetando el modo de enunciación de la organización.

en un cruce heterogéneo de relaciones entre poder, sujeto y verdad, luchar por el trabajo digno no implica dejar de lado las reivindicaciones salariales o dejar de pelear por mejores condiciones laborales, sino que ese ya no es exclusivamente el objetivo buscado, lo cual expande y multiplica los modos posibles de relación con el trabajo y los procesos de subjetivación de los/as trabajadores/as desocupados/as y piqueteros/as que rebasan los límites impuestos por la OIT, respecto de lograr “menos explotación”. En tanto, se recrean las relaciones sociales, subjetivas y territoriales en el hacer cotidiano y colectivo.

3.1. La UTD Mosconi y el mundo del trabajo: una lucha por la dignidad

En las calles de la ciudad de General Enrique Mosconi en el noreste de la provincia de Salta, ante y entre diagramas de poder/gobierno instalados en la Argentina de los 90', la UTD emerge y se instala entre aciertos y astucias, luchando por el trabajo y en defensa de la vida. En los avatares de la “organización desorganizada”, como lo expresan sus integrantes, por un lado se hace referencia a lo que se da en llamar *trabajo genuino*, en resonancia del trabajo asalariado experimentado en YPF. Dicho trabajo genuino, si bien a veces resulta temporario, genera beneficios sociales para los/as trabajadores/as, tales como obra social, asignaciones familiares, convenios colectivos de trabajo, aportes jubilatorios, etc. En esta línea programática se plantea la formación laboral de oficios para los/as jóvenes, la recuperación de los saberes y oficios de los ex/ypfefianos/as y la obtención de puestos de trabajo en las empresas petroleras y/o instituciones estatales: hospitales, municipios, escuelas, entre otros.

En simultáneo, la UTD también pone en juego la cuestión del trabajo digno, acorde a una reconfiguración singular heredada de la cultura del trabajo aprendida en YPF, mediante prácticas de autogobierno que recrean las relaciones laborales, sobre todo dispuestas a través de programas dirigidos a gobernarles como “pobres y desocupados”. En tal sentido, entre *propuestas y sin permiso* la UTD reconfigura de modo singular y creativo los planes y programas sociales, según necesidades y situaciones territoriales concretas, tal es el caso de los proyectos productivos. También, en esta reconfiguración laboral, la UTD se alza como una voz y un espacio de lucha por el cuidado y la defensa de los recursos naturales.

3.2. FUNDATRAD-UTD y su singularidad: emergencia y recreación:

Las prácticas cotidianas de la UTD, en las cuales se entretiene, parafraseando a De Certeau (2000) algo de tacto, algo de gusto, algo de juicio y algo de instinto y en el intento por reafirmar y lograr el acceso al trabajo digno y genuino, como una “táctica astuta”, se crea en el 2006 FUNDATRAD. La Fundación se instala como la figura legal de la organización UTD Mosconi, en tanto de agosto del 2006 se aprueba el estatuto social de la Fundación, y se le otorga la personería jurídica correspondiente, con José Pepino

Fernández como presidente. En el 2008 FUNDATRAD-UTD ingresa en el régimen de “empleadores” dispuesto por ANSES, ente del cual reciben los aportes dirigidos al pago de asignaciones familiares. En ese entonces, contaba con un total de 14 trabajadores/as, luego pasó a 74, en el 2013 más de 600 y sobrepasando los/as 1000 para 2015.

¡Así, la fundación ha sido instalada según enunciaciones nativas, de un modo “clandestino” y “aprendiendo de las empresas contreras!” (Roberto “Chiqui” Peralta, entrevista, setiembre, 2012), empresas a quienes, por un lado la UTD les pedía algún subsidio para los talleres, y por otro luego les solicitaba el blanqueamiento de los empleados. A partir de esto comenzaron a notar que dichas empresas rendían en ANSES, entidad ante la cual eran “empleadores”, un mínimo del monto a pagar que figuraba en el recibo de sueldo (en blanco), siendo otro el monto en bruto (en negro) que recibían los contratados. De este modo, las empresas pagaban menos aportes.

Ante esta situación, y con la convicción de que ellos/as podían realizar el blanqueo de trabajadores en Anses crearon FUNDATRAD: “*Nosotros le buscamos la vuelta sin joder al estado, y le pagamos al estado, nosotros somos todos autónomos. La fundación es autónoma. (...) vamos y si nos dicen no se puede hacer la escuela, la hacemos de prepo, no le pedimos permiso a nadie.* (José Pepino Fernández, entrevista, setiembre, 2013).

3.2.a. FUNDATRAD-UTD: Nuestro trabajo, nuestra dignidad

La experiencia singular de la Fundación en el espacio de la UTD y sus lógicas, pone en jaque la relación clásica entre “capital y trabajo”, según palabras de su presidente, Pepino Fernández: “*No somos una empresa nosotros, somos un grupo solidario (...) nos persiguen, porque nosotros no capitalizamos, nosotros hacemos trabajo social y eso no genera capital*” (José Pepino Fernández, entrevista, julio: 2013).

El trabajo social se traduce en trabajo “para y con” la comunidad (construcción de casas, limpieza, fumigaciones, forestación, etc.), y el pago a ANSES se realiza mediante los ingresos generados por los otros proyectos, y el cobro de un monto mínimo a los/as trabajadores/as o socios/as. En tanto, para que la fundación pueda funcionar es necesario que se realice una pequeña colaboración (\$60 mensuales), pero no todos/as lo hacen y no todos los meses, lo cual implica buscar por otro lado, cómo pedirle ayuda al carnicero o verdulero de la localidad, y redistribuir los fondos obtenidos de la producción local, por ejemplo: de los proyectos productivos, entre otras actividades.

En el caso de los/as trabajadores/as por el “salario” de la fundación, se distribuyen, ante todo, en actividades de desmalezamiento, albañilería, fumigación, mientras que las mujeres realizan algunas tareas administrativas, otras algunas labores en los proyectos productivos de los galpones del ferrocarril. También forman parte de la UTD comunidades indígenas que realizan diferentes actividades, en sus comunidades locales. Por su parte, las diferentes labores y actividades dan cuenta de la superposición que la UTD y la

Fundación tienen en su realización. Estas modalidades múltiples de organizar el trabajo, ponen de manifiesto la construcción abierta y movediza de la dignidad, en el territorio regional.

Ahora bien, entre la tensión y la transformación, que implican el ejercicio crítico de autogobierno, FUNDATRAD se sostiene hasta que en el año 2015 es dada formalmente de baja, con la argumentación de que no realizaba los pagos estipulados por Anses y Afip. Cuando, según palabras de Pepino (2020): *“no se reconocía que era zona 3, o sea que teníamos que pagar tarifa mínima”*. Las palabras y los sentires de los/as integrantes de FUNDATRAD-UTD al respecto dan cuenta de que la dignidad se construye en el cotidiano ejercicio de una libertad compartida y comprometida, entre ética y política: ... *nucleamos a mucha gente, generamos trabajo digno, somos peligrosos y eso hizo que la provincia con respaldo de nación en Anses, nos dé de baja. Pero, no por eso dejamos de existir, FUNDATRAD sigue funcionando, creando trabajo y gestionando recursos para hacer de “nuestro trabajo nuestra dignidad”* (Relatos de entrevista, noviembre, 2020).

4. A modo de conclusión

Bajo el supuesto de que desde la década de los 90, en Argentina, la transformación de los trabajadores en pobres reinstala la pobreza como problema que necesita ser gobernado, nos concentramos en la singularidad que esto cobra entre 2003 y 2015. En tanto, la cuestión social en términos de pobreza resulta reinventada en los tramos del discurso nacional y popular de gobierno de Estado. La actividad protagónica del Estado, según discurso oficial, remite a la regulación y el orden que habilita la autorrealización para el progreso social y el crecimiento económico con inclusión, sustentabilidad y equidad. En dicho programa entra en juego el dispositivo de la economía social, en lo que consideramos el entrecruzamiento de un gobierno ético, moral y económico dirigido a las poblaciones pobres y desocupadas. Entre cuyos saberes y técnicas específicas desandamos la cuestión de trabajo decente, dirigido a los sujetos empleables en los trazos de lo que consideramos un haz heterogéneo de racionalidades políticas, entre benefactoras y promotoras del capital humano, en clave de desarrollo.

En simultáneo abordamos las relaciones entre gobierno y resistencia, en tanto relaciones estratégicas y heterogéneas entre libertades. Para lo cual, trabajamos en torno de las perspectivas y las prácticas de aquellos espacios y sujetos a los cuales las políticas sociolaborales públicas se dirigen, cuyos efectos transaccionales, las reconfiguran y, en simultáneo, reconfiguran los espacios de organización y lucha. De este modo, recuperamos el estudio de la FUNDATRAD-UTD.

Observamos cómo en el espacio de unión de la UTD, entre trabajo digno y trabajo genuino se producen procesos de re-subjetivación autónoma, colectiva y creativa, en un marcado proceso de reconfiguración de las relaciones y consideraciones en torno de los “estados” (el gobernante y el verdadero), ante todo diciendo que “no a ser incluidos/as”, como un modo específico de ser gobernades. Pues en el cotidiano, entre propuestas, prácticas concretas y memorias activas, resultan rediscutidas y reconfiguradas, entre otras, las programáticas gubernamentales de perfil “inclusivo” en torno del “trabajo decente”. Esto se refleja en el modo de re-crear, por ejemplo: las experiencias, que las empresas y los estados, ofrecen para poder organizarse como empleadores/as a partir de lo cual re-editar la organización del trabajo, los liderazgos, los movimientos en el interior de los espacios y los territorios laborales, la vinculación con los excedentes, con la producción y con el consumo.

En este acaecer de la UTD, entonces, la experiencia de FUNDATRAD pone en juego, en jaque y de manifiesto, la afirmación creativa en torno del acceso al trabajo digno y rebelde, en tanto resulta colectivo y no se recuesta en la producción de capital, como rentabilidad. Sin por esto, sobre todo por la herencia ypefiana que atraviesa a la UTD, dejar de lado las reivindicaciones salariales o dejar de pelear por condiciones laborales dignas, rebasando de este modo los límites dispuestos por el trabajo decente en clave de empleabilidad e inempleabilidad, así como de explotación y autoexplotación. En tal sentido, se recrean las relaciones sociales, laborales y territoriales, en torno de procesos de subjetivación y re-subjetivación colectiva, en relación con la afirmación: “... nuestro trabajo, nuestra dignidad”.

De este modo, las relaciones entre gobernades y gobernantes resultan estratégicas, móviles y reversibles, en tanto las redes vinculares se construyen en un diagrama relacional de prácticas de gobierno dirigidos a los otros y a sí mismos, entre la aceptabilidad, la resistencia crítica, la impugnación, la autonomía y la transacción. Por tanto, en el proceso de problematización de las relaciones establecidas y en el trazo de una genealogía de las prácticas, los procesos de subjetivación y desubjetivación crítica no agotan, en absoluto, las prácticas de libertad.

Bibliografía

Álvarez Leguizamón, S. (2008). *Pobreza y Desarrollo en América Latina*. Salta, Argentina: EUNSA.

Butler, J. (2001) ¿Qué es la crítica? Un ensayo sobre la virtud de Foucault. Transversal Texts. Recuperado de <https://transversal.at/transversal/0806/butler/es>.

- Campana, M. (2012). *Medicalizar la asistencia. Asistencializar la salud*. Rosario, Argentina: Prohistoria.
- Estatuto Social de La Fundación de Trabajadores Desocupados. (2006). Gral. Mosconi, Salta.
- Foucault, M. (1987). *Hermenéutica del sujeto*. Madrid, España: Ediciones La Piqueta
- Foucault, M. (1994). *Estética. Ética y Hermenéutica. Obras esenciales. Vol. III*. Bs. As., Argentina: Paidós.
- Foucault, M. (2001). El Sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50, No. 3, pp. 3-20. México: UNAM.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la Biopolítica*. Bs. As, Argentina: F.C.E.
- Foucault, M. (2008). *Historia de la Sexualidad 2. El uso de los Placeres*. Bs.As., Argentina: Siglo XXI Edit.
- Foucault, M. (2010). *El coraje de la verdad*. Bs.As., Argentina: F.C.E.
- Foucault, M. (2014). *El Gobierno de si y de los otros*. Bs.As., Argentina: F.C.E.
- Foucault, M. (2018). *¿Qué es la Crítica?* Bs.As., Argentina: Siglo XXI Edit.
- Ghiotto, L., Pascual, R. (2010). Trabajo decente versus trabajo digno: acerca de una nueva concepción del trabajo. *Revista Herramientas. Dossier*. N° 44, Junio, s/r.p. Bs. As. Argentina
- Giavedoni, J. (2012). *Gobernando la Pobreza. La energía como dispositivo de gestión de los sectores populares*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens ed.
- Giraldo Díaz, R. (2009). La ética en Michel Foucault o de la posibilidad de la resistencia, *Tabula Rasa*, N°10, pp. 255-241. Bogotá: Colombia.
- Grassi, E. (2012). Política Sociolaboral en la Argentina Contemporánea. Alcances, novedades y salvedades. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, vol. I-II, núm. 135-136, pp. 185-198. Universidad de Costa Rica, San José de Costa Rica.
- Lanari, M. E. (2011). Trabajo decente: significados y alcances del concepto. Indicadores propuestos para su medición. Proyecto PNUD 04/034. Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación Argentina,
- Ministerio de Desarrollo Social Presidencia de la Nación (2010). *Políticas Sociales del Bicentenario*. Tomos I y II.
- OIT (2002). Conferencia Internacional del Trabajo: El trabajo decente y la economía informal. 90. a reunión. Ginebra
- Presta, S. (2011). Economía Social, Estado y mercado: elementos para el análisis de las formas de construcción de una "ética de autogobierno. Workshop: *Debates sobre gobierno, Estado y control social: gobernando las desigualdades*. Rosario, Argentina.
- Restrepo, E. (2016). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

- Torrano, A., Rodríguez, N., Landa, M. (2014). Foucault y Kant: Crítica, sujeto y cuerpo. *VIII Jornadas de Sociología de la UNLP*. Ensenada. Argentina: Memoria Académica.
- Wahren, J. (2011). *Movimientos Sociales y disputas por el territorio y los recursos naturales: La Unión de Trabajadores Desocupados de Gral. Mosconi en Argentina y la Asamblea del Pueblo Guaraní en Bolivia (1995-2010)*. Tesis doctoral en Cs. Sociales. UBA. Inédito. Bs. As., Argentina.

CONSTITUCIÓN DE UN FRENTE ANTIRREPRESIVO AL CALOR DE LA MARCHA DE LA GORRA: JUVENTUDES MOVILIZADAS ANTES Y DURANTE LA PANDEMIA

Macarena Roldán
CIECS-CONICET/UNC
macarena_rolدان5@hotmail.com

Resumen

Desde hace siete años, estudiamos la Marcha de la Gorra en Córdoba (Argentina), movilización fundamentalmente habitada por jóvenes y por una multiplicidad de organizaciones sociales y políticas de diversa procedencia. La Marcha cuenta con 14 ediciones anuales realizadas desde 2007. Podemos caracterizarla como una acción colectiva antirrepresiva que denuncia el abuso y la violencia policial, especialmente focalizados en jóvenes de sectores populares. En este escenario, realizamos una etnografía colectiva de evento (de la movilización en sí y de su Mesa Organizativa). Asimismo, estos registros se complementan con entrevistas en profundidad tomadas *a posteriori* del evento.

A la luz de los datos, en las últimas ediciones observamos que los posicionamientos de lxs jóvenes dan cuenta de una nueva configuración de sentido en torno a la idea de represión, así como en los modos de concebir lo antirrepresivo. Esto abre paso a una veta más propositiva en la historia de esta acción colectiva. Hasta el momento, las demandas y consignas presentaban un tinte profundamente *denunciativo* y de interpelación directa a la institución policial y a los gobiernos provincial y nacional. Actualmente, si bien el eje de la protesta continúa siendo la represión policial hacia lxs jóvenes de sectores populares, incorpora reclamos vinculados con los modos en que el accionar policial afecta a trabajadoras sexuales, a disidencias sexo-genéricas y a quienes se organizan para luchar y protestar. Paralelamente, se avanza en la consideración de diferentes esferas de la vida cotidiana en que se configuran escenarios de represión. Sobre este prisma ampliado, nuestrxs interlocutorxs enfatizan la importancia de “unificar las luchas” y de construir un “frente antirrepresivo”, una “militancia antirrepresiva” capaz de alojar y potenciar cada una de esas reivindicaciones. Postulan el deseo y la necesidad de engendrar un espacio capaz de contener lo antirrepresivo, desde una mirada local, plural y al calor de la Marcha de la Gorra. Este anhelo configura un proyecto con tintes más bien perennes y a largo plazo que exceden la temporalidad acontecimental de la Marcha.

No obstante, la edificación de consensos en torno a una acción política con más de diez años y con una composición tan heterogénea es uno de los mayores desafíos que enfrentan lxs jóvenes antes, durante y después del encuentro en la calle. Sin duda,

otra dimensión ineludible está dada por el escenario de crisis sanitaria que impuso la pandemia de COVID-19. Durante 2020, entrevistamos a jóvenes que se inscriben en el denominado activismo antirrepresivo en Córdoba. A partir de sus testimonios, emergen líneas de sentido para pensar las transformaciones que supuso este nuevo contexto en la construcción de resistencias frente a la violencia policial.

Desde la consideración de los tópicos planteados, proponemos una serie de reflexiones en torno a la coyuntura y los nuevos horizontes de este movimiento juvenil.

Palabras clave: Acción colectiva; Juventudes; Violencia policial; Activismo antirrepresivo; Pandemia.

La Marcha de la Gorra en Córdoba

En trabajos anteriores (Roldán, 2020) hemos establecido que, de un tiempo a esta parte, diversos informes, denuncias y acciones de organizaciones políticas y territoriales, así como del campo académico, se han ocupado de visibilizar y denunciar procesos y hechos que han violentado a jóvenes de sectores populares en Córdoba. Entre ellos, destaca el accionar de la institución policial, permanentemente vista como una presencia hostil que produce temor, rechazo y bronca entre los actores juveniles de esta porción de la población (Llobet, 2015; Bonvillani, 2015).

Las acciones de la fuerza policial que son sistemáticamente denunciadas van desde frecuentes prácticas de interceptación (detenciones, demoras, persecuciones) (Lerchundi, 2018), propias del hostigamiento policial y de las restricciones a la circulación en la vía pública, hasta —en la expresión más extrema de la violencia policial— los cada vez más numerosos casos de *gatillo fácil*.

Una de las manifestaciones más pujantes de jóvenes en resistencia, organizados/as contra la violencia policial en Argentina se da en Córdoba: la Marcha de la Gorra. Esta movilización cuenta con catorce ediciones anuales realizadas de manera ininterrumpida, desde el año 2007, y convoca entre 15.000 y 20.000 personas, cada mes de noviembre. Tanto la Marcha en sí, en su faceta más visible, como su Mesa Organizativa (que se reúne semanalmente, entre uno y dos meses antes de la movilización), están habitadas por una multiplicidad de agrupaciones políticas y organizaciones sociales de diversa procedencia política o partidaria que presentan, en su mayoría, referentes juveniles.

Las demandas iniciales que presentaba el movimiento se referían a las restricciones sistemáticas para circular por la trama urbana que encuentran jóvenes y niños de barrios populares de Córdoba. Cotidianamente, son interceptados por la policía, especialmente en los espacios céntricos de la ciudad. Con el paso de los años, y producto de un recrudescimiento del escenario punitivo y de las políticas públicas de seguridad, la

acción colectiva incorporó exigencias en torno a la desaparición y el asesinato de jóvenes en los que se veía involucrada la institución policial.

El nombre de la acción colectiva se debe a que la gorra es un accesorio muy utilizado entre los jóvenes de sectores populares, y constituye un objeto-símbolo por el cual son interceptados por la policía. Se trata de una prenda de vestir que, por ser asociada con rasgos de peligrosidad y sospecha que le son atribuidos socioculturalmente, a menudo opera como un elemento que origina las detenciones en la vía pública. Así, la denominación “Marcha de la Gorra” surge como una expresión irónica que polemiza con esa arbitrariedad y reivindica dicho accesorio como parte de una estética perseguida y desacreditada (Roldán, 2020).

Una de las cualidades del repertorio de movilización que presenta la Marcha está dada por la diversidad de expresiones estéticas y artísticas que remiten de manera constante a símbolos e imágenes de la cultura popular cordobesa, configurándose como una acción distintiva del campo antirrepresivo en clave local.

Acerca de la metodología de indagación

Con el propósito de comprender e interpretar reflexivamente la perspectiva de los jóvenes respecto de los procesos represivos en que se inscriben las situaciones de violencia y abuso policial, así como también las concepciones que estos presentan sobre sus propias experiencias de organización y resistencia, la construcción y el análisis de datos se apoyaron especialmente en las producciones discursivas de los sujetos involucrados. En este sentido, se partió de un abordaje cualitativo que permitiera establecer análisis en clave interpretativo-hermenéutica y crítico-social (Martínez y Cubides, 2012).

Desde el año 2012 hasta la actualidad, el equipo de investigación que la autora integra viene realizando una etnografía colectiva de la Marcha de la Gorra, apoyándose en la “etnografía de evento” (Borges, 2017) como principal estrategia de exploración. Esta última consiste en una aproximación etnográfica que se desarrolla en un *lugar-evento* caracterizado por la fugacidad y la desestabilización de las coordenadas espacio-temporales que supone un acontecimiento en movimiento como lo es la Marcha de la Gorra. Del mismo modo, el equipo de investigación también lleva adelante una tarea etnográfica con respecto a la Mesa Organizativa que antecede a cada edición de la Marcha, apoyándose en el registro etnográfico, la observación participante y el análisis de documentos como principales herramientas metodológicas. En el caso de la observación participante, ésta se lleva a cabo a partir de la incorporación de la investigadora en una de las comisiones de trabajo de la Mesa Organizativa, desde el año 2014 hasta la última edición.

Por último, cabe señalar que, al tratarse de un referente empírico multidimensional, tal como aquí es concebida, esta acción colectiva es susceptible de múltiples formas de ingreso al campo, en orden a dar cuenta de la experiencia multivariada de explorar y habitar la Marcha.

Construir un frente antirrepresivo como anhelo político

En los últimos años, en el marco de nuestro trabajo de campo, hemos advertido que, en sus narrativas, las y los jóvenes que se organizan en la Marcha de la Gorra, señalan la existencia de una ampliación del campo represivo local. Lo represivo es denunciado remitiendo a una pluralidad de prácticas: sostienen que no se trata solo de la institución policial, sino que también debe comprenderse dentro del campo represivo al aparato judicial y sus polémicos fallos que reproducen las injusticias y desoyen los pedidos de los familiares de los jóvenes asesinados. Paralelamente, se trata del mismo poder judicial que procesa y enjuicia a estudiantes universitarios por organizarse en defensa de la educación pública¹.

Asimismo, encontramos entre las voces de los jóvenes una interesante operatoria discursiva y reflexiva, en torno a la complejidad que suponen los procesos represivos: ellas y ellos expresan repetidamente que la represión habita los cuerpos de las vecinas y vecinos de Córdoba, al tiempo que se inscribe en diferentes instituciones sociales y del Estado e incluso en los vínculos más cotidianos. De este modo, el cuerpo juvenil ya no sólo es perseguido por la policía, como chivo expiatorio de las denominadas políticas de combate al delito y al narcotráfico (Plaza, Morales y Brocca, 2018), sino que, según advierten, la represión es también contra las disidencias sexo-genéricas, contra quienes practican el consumo de sustancias psicoactivas, e incluso contra quienes militan o desarrollan prácticas políticas contestatarias. También plantean la existencia de procesos de criminalización dirigidos a los sectores populares, especialmente a las juventudes, así como una criminalización de la protesta².

1 Las y los jóvenes se refieren, puntualmente, a un grupo de estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba que fueron procesados judicialmente por tomar las instalaciones de uno de los edificios centrales de dicho establecimiento, en reclamo por la Educación Pública, el presupuesto para educación superior y una recomposición salarial docente. Muchas/os de ellas/os integraron la Mesa Organizativa de la Marcha a partir del año 2019.

2 Asimismo, en las reuniones de la Mesa Organizativa de la Marcha, las y los jóvenes tejen referencias en relación con algunos procesos de organización comunitaria o con ciertos colectivos afectados por el accionar policial de un modo discrecional. Entre estos ejemplos, se menciona a la Asamblea de Punilla, conformada en el seno del conflicto ambiental por la instauración de una autovía de montaña, en el interior provincial. A la par, se tematiza lo que ocurre con la persecución del arte callejero y su

En esta línea, encontramos que las demandas y los procesos de construcción de la Marcha de la Gorra han ido incorporando consignas cada vez más plurales, procurando dar cuenta de los variados perfiles que exhiben los procesos represivos en la vida cotidiana. En este sentido, las maniobras de interpelación que despliegan las y los jóvenes parecen no estar dirigidas sólo al poder político y a las fuerzas de seguridad, sino que buscan cuestionar los modos de relación cotidianos y la propia producción del lazo social. De este modo, comienza a delinearse un horizonte propositivo, abriendo la posibilidad de imaginar y gestionar nuevos modos de organización posibles.

Al acompañar estas experiencias de asociatividad juvenil, nos proponemos comprender los procesos de organización que emprenden en orden a transformar el entramado social, así como destacar los aportes de las miradas juveniles en la complejización de lo que entendemos por represión y, en contrapartida, lo antirrepresivo.

En el año 2019, a instancias de la organización de la 13° Marcha de la Gorra en Córdoba, decenas de jóvenes se reunieron en una de las plazas emblemáticas de la ciudad para discutir y poner en común de qué modo/s se sentían reprimidos u hostigados en su vida cotidiana. A partir de este debate colectivo que duró aproximadamente tres horas, se pusieron en diálogo un conjunto de denuncias y malestares habituales, en la voz de referentes de diferentes espacios, territorios, organizaciones y colectivos. Como cierre de este primer encuentro organizativo, se sistematizó la información y así comenzó a gestarse una nueva edición de la Marcha en la calle. Esta discursividad colectiva construida a partir de la identificación de una pluralidad de prácticas represivas cotidianas dio lugar a la constitución de un piso de acuerdos que evidenció la necesidad y la importancia de construir –en palabra de las y los jóvenes– un “frente antirrepresivo” que permita unificar la resistencia.

De este modo, comienza a delinearse una mirada más amplia y abarcativa, tanto de lo represivo como de lo antirrepresivo, es decir, de la resistencia. Así, la propuesta de un pliego de reivindicaciones más nutrido y plural, cobra materialidad en una lógica del encuentro de una diversidad de cuerpos y colectivos en la calle, en una manifestación coordinada capaz de alojar múltiples demandas. A modo de ejemplo, recuperamos un fragmento del trabajo de campo elaborado a partir del registro etnográfico en estas primeras reuniones organizativas de la Marcha:

¿Para qué salir a las calles? Para sostener justicia por las causas de abuso policial, conocernos y organizarnos. Es la mayor expresión antiyuta [antipolicía] que tenemos. Para frenar la violencia del Estado estando en movimiento. Para decirle basta al Estado represor, para sacarle una revancha a la yuta [policía]. Para denunciar que a las pibas las

criminalización, situación que históricamente constituyó un conflicto para las y los artistas populares peor que se agravó a partir de la Ley 1.664-J-18, en Buenos Aires, la cual determina que los artistas callejeros podían ser denunciados en forma anónima y removidos por la policía de la ciudad.

desaparecen con una complicidad con la yuta. Para denunciar el carácter represivo del Estado y lograr fortalecer la unidad y la lucha. Para demostrarle a la policía, al Estado y a la clase dominante que no les tenemos miedo y que les vamos a hacer caer. Poder popular para terminar con la represión, la injusticia y la discriminación hacia los pibes. Para que el Estado entienda que no vamos a descansar hasta que nos dejen de reprimir con todas sus políticas de opresión hacia el pueblo. Para seguir encontrándonos. Para exigir nuestro derecho a transitar libremente desde los barrios. Para fortalecer la organización antirrepresiva. Para aunar diversas luchas. Para marcarle la cancha al Estado represor por todes les que faltan y todes les que quedan. Porque la salida es colectiva. (Juan, moderador de la reunión, leyendo en el micrófono una de las respuestas que le acercó otro compañero en forma escrita. Noviembre, 2019)

Si atendemos al contexto socio-histórico en el que tienen lugar estas discusiones, es imposible desgajar el debate político que supuso la organización de esta edición de la Marcha de la Gorra de lo que ocurría tanto a nivel nacional –últimos meses del gobierno de Mauricio Macri (Alianza Cambiemos): altos índices de desocupación, aumento de la pobreza, una crisis socioeconómica profunda–, como en la región. En noviembre de 2019, encontramos una América Latina movilizada: aquí nos referimos a los estallidos sociopolíticos en Chile, Colombia, Ecuador, entre otros países de la región. Todos ellos, con la particularidad de que se trató de movimientos de protesta iniciados, sostenidos y reivindicados, en gran medida, por jóvenes. De manera concomitante, frente a estos climas de profunda movilización juegan un papel fundamental las fuerzas armadas: el ejército y la policía en las calles “conteniendo” y reprimiendo la oleada incesante de protestas. En este sentido, entre los discursos de las y los jóvenes que organizan y habitan la Marcha de la Gorra en Córdoba, se realizaron constantes menciones y reivindicaciones en relación con esta América Latina insurrecta, convirtiéndose en texto de la propia demanda antirrepresiva de esta acción colectiva.

Esta gramática ampliada de denuncias en torno a lo represivo orienta un nuevo prisma de lectura en estas juventudes movilizadas. Emerge, así, la constatación de la importancia de “unificar las luchas” y construir un “frente antirrepresivo”, una “militancia antirrepresiva” capaz de alojar y potenciar cada una de esas reivindicaciones. Así, la Marcha de la Gorra parece reconfigurarse al calor de sus últimas ediciones: una acción de protesta que nació a partir de un reclamo específico vinculado a un sector particular de la población juvenil, comienza a expandirse en su propósito de alojar una serie de reivindicaciones que conciernen a múltiples dimensiones de la vida cotidiana y a diversos colectivos de enunciación.

Cierres provisionarios y nuevos interrogantes: ¿qué ocurre con el activismo antirrepresivo en contexto de pandemia?

En el último año y medio, sostuvimos el contacto con varias/os de las y los jóvenes que nutren las mesas organizativas de estas acciones colectivas y otros espacios de participación caracterizados como antirrepresivos. En este marco, la pregunta por el nuevo escenario impulsado por el establecimiento de la pandemia de COVID-19 constituyó un interrogante ineludible en la indagación de los procesos asociativos de estas juventudes. Así, en diálogo con activistas del campo antirrepresivo, encontramos que, de manera general, coinciden en señalar que la violencia policial –en las diferentes modalidades que desde hace tiempo se vienen denunciando, tanto desde movimientos y organizaciones sociales como desde el campo académico– lejos de cesar, encontró en el escenario del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) un terreno fértil para su recrudescimiento. Son recurrentes los relatos de detenciones arbitrarias –modalidad frecuente de hostigamiento policial–, ahora reforzadas bajo la justificación de violación del ASPO. Asimismo, un dato aún más crudo llega a partir de la constatación de casos de gatillo fácil e incluso desaparición de jóvenes, como fue el caso de Facundo Astudillo Castro (22 años, provincia de Buenos Aires), durante los meses que duró el ASPO.

En este sentido, el agravamiento del contexto represivo supone un desafío en sí mismo para los activismos. La cuestión se complejiza aún más si consideramos las dificultades para encontrarse y proponer acciones coordinadas, producto del aislamiento obligatorio.

Sin embargo, entre agosto de 2020 y agosto de 2021, se llevaron a cabo tres importantes movilizaciones del campo antirrepresivo cordobés: la Marcha contra el Gatillo Fácil, la Marcha de la Gorra y la Marcha contra la Criminalización de la Protesta. Esta última, surgió a modo de resistencia frente al procesamiento de 27 estudiantes por la toma de un edificio de la Universidad Nacional de Córdoba, durante las protestas en defensa de la Educación Pública, en 2018. Tanto los encuentros organizativos como las jornadas de movilización, estuvieron atravesadas por una serie de discusiones vinculadas a la necesidad de recuperar el espacio público, e instalar allí las demandas y reivindicaciones urgentes ligadas a la escalada de violencia policial. “No se puede regalar las calles”, exclama un joven en una de las reuniones organizativas de la 14° Marcha de la Gorra.

En este escenario tan novedoso como inusitado, queda abierto el interrogante acerca de las pausas, demoras, interrupciones que supuso el contexto de pandemia y de aislamiento en los procesos organizativos y asociativos de los movimientos y colectivos políticos en el último año y medio.

Asimismo, si las calles son irrenunciables para estos movimientos y el espacio público continúa siendo el *locus* en el cual deciden instalar sus demandas, nos pregunta-

mos: ¿cuáles son aquellas causas que resultan urgente, emergenciales e impostergables incluso en un contexto de pandemia? ¿Qué continuidades y qué novedades podemos identificar en estas acciones políticas de la calle y en la calle? ¿Qué estrategias se dan los cuerpos-sujetos juveniles para encontrarse políticamente y hacer-juntxs en tiempos de aislamiento sanitario? Estos son algunos de los interrogantes que orientan nuestras indagaciones actuales en la búsqueda por comprender los movimientos antirrepresivos juveniles, desde una perspectiva local y atenta no solo a los complejos procesos organizativos y de construcción de demandas, sino también a los procesos psicosociales que permean estas acciones políticas juveniles.

Referencias

- Bonvillani A. (Ed.) (2015). *Callejeando la alegría... y también el bajón. Etnografía colectiva de la Marcha de la Gorra*. Córdoba, Argentina: Encuentro Grupo Editor.
- Lerchundi, M. J. (2018). Las prácticas de interceptación policial como primer eslabón de la cadena punitiva. *KAIROS. Revista de Temas Sociales*, 22 (41).
- Llobet, V. (2015). Políticas y violencias en clave generacional en Argentina. En Valenzuela, J. M. (coord.) *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. Barcelona, España: Ned. El Colegio de la Frontera Norte.
- Martínez M. C. y Cubides J. (2012). Acercamientos al uso de la categoría de 'subjetividad política' en procesos investigativos. En C. Piedrahita Echandía, A. Díaz Gómez A. y P. Vommaro (Comps.) *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. Colombia: Magisterio, CLACSO.
- Plaza, V.; Morales, S. y Brocca, M. (2018). La política de seguridad de Cambiemos: continuidades, rupturas y la legitimación política de la violencia policial. En: M. Nazareno; M. S. Segura y G. Vázquez (Eds.) *Pasaron cosas. Política y políticas públicas en el gobierno de Cambiemos* (267-285). Córdoba: Editorial Brujas.
- Roldán, M. (2020). Narrativas activistas de jóvenes cordobeses. Experiencias de resistencia frente a la violencia policial. *Estudios Avanzados*, 32 (1), 57-73. DOI: <https://doi.org/10.35588/rea.v1i32.4535>



EJE 6
CULTURA, ARTE Y POLÍTICA
EN AMÉRICA LATINA

V Jornadas Internacionales de
Estudios de América Latina y el Caribe



MESA 37: AMÉRICA LATINA: CULTURA VISUAL EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

COORDINACIÓN: LUCÍA AÍTA, MARA BURKART Y DIANA GÓMEZ

CULTURA VISUAL FEMINISTA: LAS HISTORIETAS COMO ESPACIO DE IMAGINARIOS DE RESISTENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE GENEALOGÍAS

Mariela Acevedo

Hace un tiempo que venimos imaginando poder trazar algunas líneas en torno a las historietas feministas y sexodisidentes en Argentina. Así, venimos aproximando ideas, pensando en conexiones, haciéndonos preguntas: ¿rastreamos temas y personajes que se hayan vuelto significativos desde nuestra perspectiva o recuperamos las biografías de autoras y autores que tuvieron expresiones públicas cercanas al feminismo o al activismo LGTB? ¿Qué hacemos con las ausencias, los secretos, los silencios...? ¿Leemos entre líneas (entre viñetas)? ¿Y si forzamos algunas lecturas desde nuestros marcos? ¿Qué hace que una historieta, una tira gráfica o una viñeta de humor puedan ser consideradas feministas o sexodisidentes? ¿lo que narran? ¿los personajes? ¿les autorxs?

Estas preguntas impulsan la escritura de ponencia, aunque no se pretenda responderlas. Una primera aclaración es pertinente entonces, esta es una historia que puede reconstruirse, pero nunca completarse: no tiene *un* y solo un origen, sino que las genealogías pueden pensarse como puntos en un mapa que necesitan trazarse para delinear trayectorias, formar figuras, establecer continuidades, irrupciones e interrupciones. Se trata de una genealogía abierta e inconclusa y discutible: podemos pensar que esta historieta o el nombre de aquella autora aportan a pensar temas o problemas del feminismo o a visibilizar identidades sexodisidentes en el medio pero son interpretaciones que nos ayudan a pensar el campo que por mucho tiempo estuvo dominado por las voces y miradas de cisvarones blancos, heterosexuales...aún así (y aún ahí) se filtraron inquietudes, disidencias, a veces como bromas violentas para forjar hermandad y expulsar lo extraño, otras como irrupción, como concesión incluso. Partimos de una metáfora elaborada por Marjorie Henderson Buell, creadora de “La pequeña Lulú”: la del club de Toby (“En el club de Toby no entran chicas”) con Daniela Ruggeri (Acevedo y Ruggeri, 2020) transformamos esta metáfora en la del “patio de juegos” para pensar esta irrupción de autoras y disidencias en el campo historietil latinoamericano.

Aunque una idea del sentido común indica que no existen barreras reales en el campo artístico-comunicacional para la publicación de la obra de lesbianas, mujeres cis

y trans, travestis, no binarios o maricas en el arte; o que el espacio creativo como territorio marcado por cisvarones hétero en la figura de autores, editores y lectores es una suerte de proyección fantasmática (¿quien no ha oído que hay mucho de imaginación desbocada, exageración cuando no simple falta de iniciativa de autorxs y editorxs?) que no tiene la fuerza de excluir a otras identidades, arriesgo que la porosidad del espacio historietil tiene que ver con las características del campo. Estas son algunas de las cuestiones que explora la ponencia.

Una escena de la que partir: El club de Toby

Una idea del sentido común indica que no existen barreras reales para la publicación de la obra de lesbianas, mujeres cis y trans, travestis, no binarios o maricas. Que el espacio creativo como territorio marcado por cisvarones hétero en la figura de autores, editores y lectores es una suerte de proyección fantasmática (¿quien no ha oído que hay mucho de imaginación desbocada, exageración cuando no simple falta de iniciativa de autorxs y editorxs?) que no tiene la fuerza de excluir a otras identidades.

Para hacer visible las barreras que las autoras deben atravesar en los espacios donde la presencia mayoritaria de autores, editores y lectores comparte un código, chistes, gustos y se traban relaciones de amistad y trabajo, este fragmento del relato de viaje de Carlos Nine puede ser ilustrativo. Salió publicado en *Fierro 94* (junio, 1992) como reseña del Festival de Treviso. El dibujante relata el paisaje, las comidas, los encuentros y las charlas con colegas como un corresponsal de la publicación. La nota se llama “Anclado en Treviso” y Nine cuenta allí su experiencia en el festival de Italia al que fue invitado junto a Robert Crumb, Aline Kominsky, Art Spiegelman, Gilbert Shelton y otros dibujantes. Escribe Nine:

Crumb no pudo venir, pero mandó a su mujer. Portaba un lindo video de él, y el lindo trasero de ella. [...] Madame K irrumpió en el recinto. Ella también es dibujanta, y de las buenas. Sin embargo estaba ahí, representando a su marido. El tintineo de los vasos, el murmullo de las conversaciones, las risotadas, parecieron decrecer. Todos habíamos leído las historietas de Robert Crumb, y sabíamos qué ocurría con las mujeres, y particularmente con sus traseros. Al igual que la serpiente bíblica una idea se enroscaba en nuestro cerebro; lenta, inevitablemente. Ella parecía intuir algo extraño, y repentinamente levantó la cabeza. Sus pupilas se dilataron. Nos recorrió con la mirada uno por uno. Nosotros, perdida ya toda pizca de prudencia, le clavamos los ojos con firmeza. Ella sabía que nosotros sabíamos... Las aletas de su nariz

temblaron perceptiblemente. Se apoyó en un mueble y pareció desfallecer, como si una mano invisible la golpeará. Y de pronto, italianos, franceses, belgas, ingleses, argentinos, brasileños como obedeciendo la fatídica señal de un fantasmagórico maestro de ceremonias, gritamos a voz en cuello: “No disimule más señora Crumb, sabemos perfectamente que Robert le rompe el culo”. (Nine, Carlos; 1992)

La construcción sexista de la humorada toma como referencia a la autora Aline Kominsky y por supuesto está orientada a buscar la risa en lo que se entiende como un club de varones. Cuando en 1935 la estadounidense Marjorie Henderson Buell crea el personaje de “La Pequeña Lulú”, les ponía un nombre a estos espacios masculinizados: “El Club de Toby”. La historieta aún los conserva y protege, pero, sin duda, ha cambiado la escena desde entonces.



Figura 1. Postal de la Bienal de Historieta y Humor Gráfico
(Córdoba principio de los ochenta, fuente facebook de Patricia Breccia)

Por la misma época, también podemos destacar la figura Andrés Cascioli, director de HUMOR Registrado y de Ediciones de la Urraca que expresamente intentó abrir el juego a las mujeres: su primera apuesta fue la dupla Patricia Breccia y Lucía Capozzo, y luego, la historietista francesa Claire Bretecher, a la que le sucedería brevemente la página de humor de Marta Vicente (Burkart, 2018). La participación de las autoras se presentan como “incursiones excepcionales”, sin embargo, la construcción de genealogías como las llevadas a cabo en 2019 por Feminismo Gráfico con la muestra Nosotras contamos devela que las autoras que publicaron en Argentina, no esperaron hasta los ochenta para dibujar y contar historias. (Borges et al, 2018, Acevedo, 2020)



Figura 2. Revista *Humor* n°17, julio de 1979

El campo de las historietas y su transformación en las últimas décadas en clave de una lectura de género nos insta a preguntarnos cómo fue que lo hicimos: como veremos en las últimas décadas se multiplicaron las publicaciones, encuentros y nombres propios que permiten delinear un campo historietil y humorístico que hoy —parece— asume otra fisonomía.

De fanzineras y blogueras: las autoras en las ferias y en la web

Las coordenadas de producción de una historieta como las que afectan a cualquier material artístico marcan ciertos límites para la efectividad de su mensaje: producir una historieta para una revista de nicho, publicar en la contraportada de un diario o más recientemente para un sitio web implica pensar en sus destinatarios y en la figura del editor (en masculino durante mucho tiempo). Y también en las transformaciones del contexto: en Argentina la crisis que en los años noventa inició el proceso de agonía de proyectos editoriales de las principales editoriales de revistas de historietas tuvo su culminación en 2001 con una crisis social, económica y política. Hubo que reinventar el campo: fue el momento en el que fanzineras/os en soledad o en pequeños grupos se

animaron a explorar sus inquietudes y dejarlas dibujadas en publicaciones autogestivas. Emergieron microproyectos editoriales o pequeños sellos como *Llanto de Mudo* (1995) y espacios de reunión en la incipiente internet que le dieron sobrevida al campo historietil. En ese contexto, una generación de autoras empezó a publicar sus materiales y a mostrarlos en blogs primero y en redes sociales después.

En el último número de *Fierro* (diciembre de 1992), Juan Manuel Lima (director de Arte) escribe un balance en tono celebratorio por los cien números editados. La reflexión de Lima da cuenta de cierta conciencia respecto de estos espacios masculinizados. Expresa Lima:

A mitad del año '84, dos sombritas éramos (somos), Juan Sasturain y yo en la oficina de la calle Salta. (...) Desde ese entonces, la mejor historieta argentina fue mostrándose con una indeleble pátina ferrosa. (...) se fueron creando las obras que marcan una década. Avanzamos con otras estéticas, otras temáticas, otra ideología. Tuvimos a veces un inevitable olor a bilis, y otras un imperdonable olor a bolas.

(Lima, Juan Manuel; 1992)

En 1992 esa *imperdonable* ausencia de autoras era entendida bajo la idea de que no había mujeres historietistas o de que no estaban interesadas en mostrar su trabajo. Pablo de Santis, señalará categórico en su artículo “Mujeres de uno y otro lado del papel” (1992) que en los ochenta solo había tres autoras de historieta: Maitena Burundarena, Patricia Breccia y María Alcobre. Haciendo algo de esfuerzo, en algunas entrevistas posteriores, traerá a su memoria a Gabriela Forcadell quien publicó en los últimos tres números de la mítica publicación. Yendo a la revista ciertamente hubo más: no muchas más, pero sí unas cuantas más, una nueva generación de autoras que se pierde en los años noventa (Acevedo, 2017).



Figura 3. Fuente revista *Fierro* 1989 (Primera Bienal de arte joven) las autoras son María Alejandra Obaya, Silvia Maldini y María Marta Pichel

Fierro realiza un primer “Especial Minas” que reúne a las tres autoras mencionadas por De Santis (1992). Un segundo Especial en *Fierro* N°65 (Subtema Óxido/42) presenta un grupo de autoras noveles. La enumeración puede ser ilustrativa de las dificultades para forjar genealogía que conlleva el arte hecho por mujeres: la tapa del Subtema pertenece a Carmen Pérez, autora que además de esta publicación dibujó guiones del desmemoriado Pablo De Santis; le sigue una página de Natalia Forcat, quien colaboró en varios números; luego está la dupla que firma Wanda y Claudia B. (imposible rastrearlas o saber quiénes son); Paula Socolovsky (actualmente artista plástica), Sandra Guascone (artista plástica); la dupla María A. Obaya y Silvia Maldini (guionista y dibujante, también derivaron a otros espacios de creación) quienes deben su inserción en la revista a la Bienal de Arte Joven; también se encuentra la dupla de Adriana Cerrotti y S. Nanni (de quienes solo tenemos noticias de su dibujante, quien se dedicó a la plástica) y cierra el especial Florencia Martínez (sin más referencias).

La dupla de Silvia Maldini /Alejandra Obaya, fue formada por la publicación a partir de la selección de artistas para la Bienal de Arte joven, junto con Natalia Forcat, intentarán publicar sus trabajos en la década de los noventa pero no se convertirán en referentes para la nueva generación de autoras.



Figura 4. Muestra de autoras de historietas en Centro Cultural Recoleta circa 1993

Sus aportes se pierden, por lo que la historia de las autoras vuelve a empezar siempre de cero: se cuenta que había una autora profesional y que luego vinieron las fanzineras que se inician a finales de los noventa, con un incremento considerable a partir de internet desde 2005. Pero entre los años ochenta y noventa hubo una generación de

autoras que no logró superar el cierre de los espacios editoriales. Tras las dificultades de publicar por única vez y cierre de espacios, muchas de ellas derivaron a otros espacios creativos. También se crearon espacios en el que van a hacer sus primeras publicaciones autoras y autores que transitaban talleres de historieta como puede ser la revista *El Tripe-ro* (1993) fundada por estudiantes de Alberto Breccia, que continuaron en el espacio de historieta experimental entre las que podemos mencionar a Daniela Kantor o a Delius.

Con el cierre de las revistas de historieta que llegaban a los kioscos en los años noventa y el 2001 en el horizonte se produce una brutal transformación en el circuito. Emergieron entonces las revistas hechas por sus autorxs para un circuito *under*. Aún nos falta hacer la historia de las fanzineras en la historieta. En el circuito porteño han quedado en la memoria, las hacedoras de *Océano y Charquito*, unas jovencísimas Clara Lagos y Caro Chinaski que el guionista Diego Agrimbau recuerda como la única dupla de autoras en un ambiente fuertemente masculinizado. Consultado Diego Agrimbau por el espacio de fanzines en relación a la participación de autoras y/o lectoras afirma:

Sí, era un espacio mayoritariamente masculino, recuerdo que estaban Clara Lagos y Caro Chinaski, ellas eran las únicas dos y hacían *Océano y Charquito* y eran como las hermanitas, todos las protegíamos. (...) Lectoras, también había pocas, había algo como *groupies* de dibujantes que seguían algunos fanzines y que iban pasando por distintos grupos. Con *Historietas Reales* comienza a equilibrarse la proporción de autoras y autores (Diego Agrimbau en Acevedo, 2019, entrevista personal)

Clara Lagos y Caro Chinaski en efecto son señaladas como pioneras en el espacio fanzinerero y en 2005, integrarán *Historietas Reales* (HR), un espacio que emerge entre la experiencia fanzinerera precedente y la masificación de internet. Se trató de un blog cuya premisa inicial era la marca autobiográfica. Señala Gociol:

La historieta, hasta la primera década del 2000, circulaba mayoritariamente por carriles autobiográficos, en general sin connotaciones político-sociales. En la primera mitad de los 80 adquirió relevancia el uso del testimonio y de la primera persona en la reconstrucción de los acontecimientos de la historia cercana; ese uso del yo se reiteró en los 90 aunque desde una perspectiva totalmente diferente. En consonancia con los cambios que produjo la tecnología —desde los *reality show* hasta *facebook*— en los modos de producción, de enunciación y de recepción y en la propia subjetividad, lo que comenzó a narrarse fue la intimidad. (Gociol, J. 2018: 833):

A pesar de que la premisa inicial fue que semanalmente autoras y autores contaran sus experiencias cotidianas en cuadritos (de ahí el nombre), la propuesta se flexibilizó y permitió que otros relatos también ocuparan el espacio del *webcomic* sin que se ajustaran a esa pauta. El espacio, a falta de revistas que publicaran las historietas episódicas, fue relevante para promover la formación de un lectorado que luego encontrará a varios de sus autores en la nueva *Fierro* cuya segunda etapa publica 125 números entre 2006 y 2017. Aquí es necesario entonces señalar que tanto el espacio fanzinero como *Historietas Reales* fue permeable al ingreso de autoras al campo que se concretó en mucha menor medida en la segunda etapa de revista *Fierro*.



Figura 5. Reunión de historietistas de HR a circa 2006 (Fuente Facebook de Clara Lagos)

Por sugerencia de Powerpaola —seudónimo de Paola Gaviria— que también publicaba en HR, suman a Sole Otero en 2009, quien había participado ya por esa fecha en fanzines colectivos como *Ultimatum* y *Bloom*, una publicación de autoras influenciadas por el estilo *manga*. En esa instancia, comienza a gestarse el proyecto colectivo de autoras de historietas de carácter internacional, pero con epicentro en Buenos Aires, *Chicks on Comics*. En el blog en el que inician sus diálogos, figuran las integrantes que pasaron por la experiencia del colectivo en este orden: Powerpaola (Ecuador/Colombia/Bs. As.), Clara Lagos (Bs. As.), Maartje Schalkx (Londres), Sole Otero (Bs. As.), Caro Chinaski (Bs. As.), Bas (Berlín), Delius (Bs. As.), Chiquinha (Río de Janeiro), Julia Homersham (Londres) y Lili y Ulla Loge (Berlín). Con distintas conformaciones entre 2007 y 2017, el colectivo de autoras realizó diferentes propuestas en plataformas virtuales a partir de diálogos gráficos, publicaciones y exhibiciones con el objetivo de dar visibilidad a mujeres historietistas y promover el intercambio entre las disciplinas afines a la historieta.



Figura 6. Registro de autoras en la muestra “Larga Distancia” (2017) de Chicks On Comics. De Izq. a Der: Powerpaola, Delius, Clara Lagos y Sole Otero.

Se trata de autoras que hacían historieta, publicaban en Argentina y en el exterior y recibían distinciones por su trabajo. Por señalar apenas algunos ejemplos, Delius es una autora que fue distinguida por su trabajo historietístico ya en los primeros años noventa. Sole Otero, tras publicaciones en *webcomic* (“Salita Roja”, “Sólo le pasa a Sole”, “La verdad de la milanesa”, “Agustina Apple se transporta” y la tira diaria “La pelusa de los días”), fue señalada por el Suplemento *S!* del diario *Clarín* como una de las historietistas más destacadas de su generación (edición de 2/01/2009). Caro Chinaski, después de la publicación de su libro *Indecentemente cursi* (Domus, 2008), compilatorio de las tiras publicadas en *Historietas Reales*, ganó espacio con su tira diaria “Hija de vecina” en *Tiempo Argentino* entre 2010 y 2016. En febrero de 2010, una nota de *Clarín* escrita por Diego Marinelli señalaba:

si hay algo que resalta dentro del panorama de la historieta que se hace aquí y ahora es la aparición de una verdadera legión de “comiqueras”, un variadísimo grupo de autoras que inyectaron en este universo una sensibilidad diferente, que amplía los horizontes de un género muchas veces sobrecargado de testosterona. Un buen termómetro de este fenómeno es la web *Historietas Reales* (historietasreales.wordpress.com), un ámbito en el que dan a conocer sus trabajos varios de los mejores exponentes de la nueva generación y que funciona como semillero de las editoriales que publican cómic. Allí, dependiendo del momento del año, casi la mitad del plantel suele estar integrado por mujeres como Caro Chinaski, Clara Lagos, Sole Otero o la colombiana Power Paola. (Marinelli, D; 2010).

Tres cuestiones a destacar: Uno, este panorama de “un variadísimo grupo de autoras” que se distingue en la escena fanziner y bloguera se verá plasmado en distintas propuestas que reúnen antologías de historietas breves durante los primeros años de la década de 2000, especialmente en algunas revistas latinoamericanas de la escena independiente, como las revistas *Larva* y *Carboncito* en donde las autoras argentinas lograron mostrar parte de su trabajo. A nivel local los espacios de edición autogestiva como la revista *La Murciélaga* de Córdoba fueron los más permeables. (Acevedo et al 2018b).

Dos: a pesar de la buena intención, la forma en la que la crítica aborda el espacio de autoras está marcada por el estereotipo que busca una “sensibilidad femenina” y que solo encuentra como parámetro del trabajo de las autoras preguntarse por cuál de ellas será “la nueva Maitena”, estableciendo como meta que una sola de las autoras pueda alcanzar tal espacio de reconocimiento (esto se reiterará en el tiempo).

Tres: Pocos meses después de la nota que señala la irrupción de esta *troupe* de autoras —en mayo de 2010, y con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la revolución de 1810— las autoras quedaron ausentes (otra vez) de una publicación de historietas como *La Patria Dibujada*, libro (con la impronta de Juan Sasturain y el sello del Estado Nacional) que reúne a historietistas y escritores, todos varones, realizando ficciones sobre distintos episodios de la historia nacional. La ausencia de autoras fue marcada por el personaje/alter ego de María Alcobre en una intervención que advierte desde la vocecita de “La Nena” la invisibilización operada.



Figura 7. Fotomontaje sobre imagen en muestra *Palais de Glace* (Alcobre) Fuente: sitio de la autora en línea.

Figura 8. Listado de participantes del libro *La Patria dibujada* y la muestra “Una patria de diez plazas” (Secretaría de Cultura) con la dirección de Juan Sasturain.

Fuente: Retiración de tapa *Fierro* n°43, mayo 2010.

“¿A dónde están las chicas?” el diálogo es completado por la voz de Alcobre que responde mirando las postales (exhibidas como cuadros en el *Palais de Glace* con otra selección de diez dibujantes cercanos a la publicación de *Fierro* conducida por Sasturain):

Estamos dibujadas, (...) Mirá, en la plaza de Max hay una que lleva empanadas, en la de Parés están las madres, ves los pañuelitos?, esas son, sí, las mismas que salen en la plaza de Crist, en la de Gustavo Sala somos muchas, fijate bien, y en la de Langer estamos todas, peludas, divinas! (...) ¿Y Patricia Brecchia? ¿Y Maitena? ¿Y Alejandra Lunik? ¿Y...? (Alcobre, blog personal 2010)

Un apunte extra: Más arriba hemos revisado este uso del tropo “Maitena” que a la vez tiene efecto invisibilizador de la obra de otras autoras como parte de un mecanismo de inferiorización que se reitera en el tiempo. El uso de Maitena y la comparación con las nuevas generaciones de autoras como un espacio a ocupar tuvo un nuevo episodio en revista *Viva* en 2017 cuando tituló en su versión en papel “Les dicen las maitenitas” en referencia a las entrevistadas Camila Torre Notari, Natalia Lombardo, Lia Copello (La Cope), y Sole Otero (que no aparece fotografiada pero es entrevistada en la misma nota) El artículo, firmado por Gustavo Grazioli con fotos de Ariel Grinberg tiene una versión digital con un título apenas más amable: “Estas son las herederas de Maitena” (22/10/17) Se puede consultar en línea.



Figura 9. De der. a izq. Camila Torre Notari, Natalia Lombardo y Lía Copello en Revista *Viva*, 22 de octubre 2017

Volviendo a *Historietas Reales*, podemos acordar con Marinelli (2010) que la experiencia comenzó a hacer visible en el circuito la presencia de la nueva generación de autoras. Es por eso, al menos llamativo, que la revista *Fierro* que inicia su publicación en noviembre de 2006 y en alguna medida actúa como caja de resonancia del ambiente historietil haya dado cuenta de la producción de varios de los autores que publican en la experiencia bloguera (la dupla de Diego Agrimbau y Dante Ginevra, Federico Reggiani y Ángel Mosquito, Max Aguirre, entre otros) pero no haya sido igual de permeable en torno a la producción de las autoras que solo ingresan en su suplemento “Picado Fino” (cuya curaduría es siempre la de un autor invitado y no la del director/jefe de redacción de la publicación, de modo que Caro Chinaski participa en el Suplemento Picado Fino en la edición 12 coordinada Lucas Nine, luego Chinaski y Clara Lagos participan en el que se dedica a *Historietas Reales* y Chinaski coordina un Suplemento en el que invita a Clara Lagos, Delius, Powerpaola, además de Mosquito, Ernán Cirianni y Frank Vega. Fernando Calvi coordina un Picado Fino en el que invita a Kioskerman, Sole Otero y Jazmín Pisaco; el que coordina Salvador Sanz hace espacio a Keki, y el que coordina Ariel López V. se muestra el trabajo de dos autoras, que trabajan en dupla: Mónica Salerno y Marina Muñoz) o en el suplemento Especial “Flores” que en el número 69 de *Fierro* en 2012 dedicó el espacio por única vez a autoras argentinas y extranjeras coordinado por Alejandra Lunik (Acevedo, 2016)

Algunas autoras de la nueva generación que no se encontraban en el circuito porteño, también consiguieron publicar de forma profesional de la mano de emprendimientos como el de la editorial Llanto de Mudo fundada en 1995 por Diego Cortés:

por ejemplo, en 2011 publicó *Ani*, libro de la artista mendocina Laura C. Fernández y *Ruta 22* de la cordobesa Nacha Vollenweider, ambas con guión de Roberto von Sprecher. El sello cordobés abrió un espacio para la publicación de nuevas autoras y autores e inició una novedosa forma de publicar historietas en el medio: ya no se trataría de la autoedición de pequeño formato casi artesanal ni tampoco de una empresa haciendo grandes tiradas. La editorial conocida como “el chanchito editor” por su inconfundible logo inauguró, con antelación, la gestión de una pequeña empresa editorial con tiradas que no superan los dos mil ejemplares en libros de buena factura que se distribuyen en librerías y comiquerías. Luego de veinte años cerró en 2015 tras el fallecimiento de su editor, pero para entonces Diego Cortés ya había hecho escuela: al sector editorial se habían sumado Historieteca, Loco Rabia, Agua Negra, La Pinta, Pictus, Hotel de las Ideas, Tren en movimiento, Moebius, Maten al Mensajero, entre otras.

Hemos recorrido hasta aquí algunas cuestiones que sirven como clave de lectura para abordar los textos: cuando nos aproximamos a las narraciones sobre el campo de la producción, edición y consumo de las historietas desde la experiencia de las autoras abrimos la posibilidad de cuestionar ese relato que se parece tanto al “Club de Toby” que plasmaba con humor la autora de “La pequeña Lulú”. Como vimos en este recorrido, por supuesto con una selección de ejemplos de situaciones que —así acumuladas en fila— pareciera que son fáciles de percibir y desde nuestra mirada actual, sancionar, pero que muestran lo difícil que es forjar genealogías de mujeres y/o feministas. Conquistar un espacio —o mejor, que una autora consiga publicar en un espacio masculinizado— es un hecho que puede denotar un cambio, un signo de apertura. Que lo hagan muchas nos entusiasma y hasta nos lleva a pensar en transformaciones. Pero cuando se trata de publicaciones periódicas también tenemos que tener en cuenta que esa “conquista de espacios” no sea por única vez o que solo se publique a quienes se considera como autoras “excepcionales”. También este recorrido, nos invita a reflexionar sobre los trabajos “invisibles”: como apuntamos, trabajos de sostén de revistas o colaboraciones poco reconocidas en el trabajo material de dibujantes y guionistas, pero también la existencia de una doble jornada laboral: las tareas cotidianas de reproducción y cuidado de la vida doméstica, desigualmente repartidas que pesan diferencialmente en las trayectorias de autoras y autores.

Finalmente, para cerrar este recorrido podemos decir en las que en las últimas dos décadas o un poco más, desde mediados de 2000 y con una fuerte aceleración en los últimos cinco o seis años las autoras consolidaron su presencia en el circuito de revistas, publicaciones y novelas gráficas en Argentina y la región. Sin duda, cambios tecno-sociales como el uso extendido de redes sociales y formas organizativas (revistas, festivales, espacios de discusión) ligadas al activismo de derechos de mujeres, colectivos LGT-

BIQ+, antirracistas, entre otros factores confluyeron para que el lenguaje gráfico fuera disputado y apropiado.

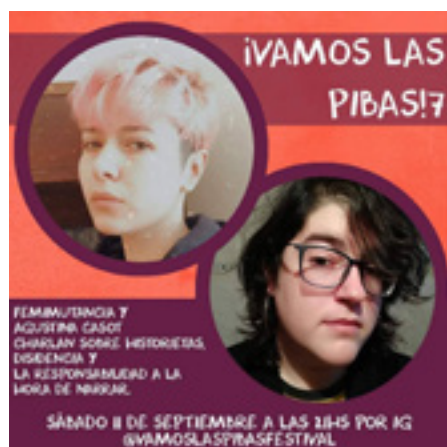


Figura 10. Flyer de difusión. Fuente Facebook Vamos Las Pibas (2020)

En este sentido, las revisiones de los relatos canónicos, las afirmaciones sobre la ausencia de autoras o de su presencia excepcional se debilitan: ya no importa tanto ser la primera, la única, la más exitosa sino reconocer que hay otrxs contando historias y haciendo humor. Las transformaciones son individuales y colectivas.

En América Latina, en la actualidad se viven procesos de organización colectiva de autoras que promueven otros discursos en torno a corporalidad y roles de género en las historietas que disputan las representaciones tradicionales. Publicaciones que nacieron de las iniciativas de la autoedición y espacios de encuentro como ferias y festivales como Lady Comics en Belo Horizonte (Brasil), Vamos Las Pibas en Buenos Aires (Argentina) o Comiqueras en Santiago y Valparaíso (Chile) han hecho visible discursos en torno a las violencias y las experiencias de maternidades disruptivas, formas de habitar cuerpos que impugnan el canon de belleza y deseos que estallan la heteronorma han permitido construir nuevas representaciones en publicaciones como *Tribuna Femenina Comix* y *Tetas Tristes* (Chile), *Clitoris*, *Club Vampire*, *Femiñetas* y *Las Fieras* (Argentina), *Risca o Garota Sirica* (Brasil).

La emergencia de la colectiva Chicks On Comics marcó un momento en el que inició un incremento de autoras que podemos decir hoy resultó exponencial como efecto, entre otras cosas de las posibilidades que abrió internet para mostrar sus publicaciones. Sería imposible mencionar todas las irrupciones en papel y webcomic que entre 2009 y la actualidad emergieron pero a modo de síntesis, remitimos al último apartado de *Nosotras Contamos* en el que bajo el título de *Zines, cervezas y redes sociales: las feriantes* describimos parte de la escena actual: espacios colectivos en los que las editoras se hacen visibles: *Revista Clitoris* y Panxa Cómics sello editor que integra Daniela Ruggeri, emergen en 2010; el primer número de *Psychopomp* de la editorial Gutter Glitter

(Paula Andrade y Lucila Quintana) es de 2012 la *fanpage* de Femimutancia es de 2016. En 2011 emerge Venga a dibujar (espacio colectivo de fanzines) impulsado por Lucía Brutta. El Festival Furioso de Dibujo (Rosario) comienza a realizarse en 2014 y en 2017 lo integraban Alina Calzadilla, Vane Saucedo, Romina Biassoni, María Luque, Flopa, Jazmín Varela, María Victoria Rodríguez, Pipah, Lucía Seisas y José Sainz. *In Bocca al Lupo* que reúne a Dani Arias, Vale Reynoso y Romina Fretes inicia en 2012, en 2019 editan *Pibas* que reúne a una veintena de colegas y realizan la muestra colectiva en el Centro Cultural Recoleta.



Muestra en Recoleta 2019 "Pibas" In Bocca al lupo.

Con motivo de la edición de *Pibas* en el mercado local, escribía Andrea Guzmán en *Radar*:

Hay cinturongas, hay conejos que se enamoran, hay chicas vampiras y bandas de punk bestial. Hay chicas que exploran su sexualidad de forma feliz y salvaje, hay abulia contemporánea y también hay destellos de optimismo colectivo al calor de las manifestaciones callejeras. Un paneo por las casi 200 páginas de *Pibas* hace gala de esa fresca diversidad, pero también se enfrenta a una realidad: en general, las autoras de historieta no comparten espacio en antologías tradicionales, no abundan en librerías establecidas y tienen un lugar acotado en la historia del medio. (Guzmán Andrea, 2019)

El Festival ¡Vamos las Pibas! (desde 2017) reúne a feriantes que llegan de distintos puntos del país para mostrar sus trabajos. Todo está se da en un contexto de movilizaciones y conquistas, como señalamos en el catálogo de *Nosotras contamos*:

La última década fue en la que nos movilizamos por el matrimonio igualitario (2010) y la Ley de Identidad de género (2012) y en la que Ni una Menos

(2015) y posteriormente la demanda por el aborto legal, seguro y gratuito se instalaron en la agenda de los medios al tiempo que se hizo más visible el activismo en las calles y en las redes. (Acevedo et al, 2019):

Kemy Oyarzun (1993) retoma el concepto bajtiniano de dialogismo para pensar en un dialogismo genérico-sexual en las “literaturas heterogéneas”. Este concepto nos resulta potente en tanto coloca este diálogo con marcas en el nivel textual y en el intercambio social. Desde esta posición, sostenemos que no buscamos el feminismo ni en un trazo/escritura de las producciones como rasgo inherente ni en la postura declarada o no de autoras/es al respecto. Para la crítica feminista de historietas planteamos que el feminismo nos sirve para construir un diálogo entre textualidades —una constelación abierta a nuevas incorporaciones— que pone en escena relaciones de poder entre sujetos sexuados y generizados y cuya circulación tiene efectos en sus destinatarias/os.

Iniciamos este texto con la figura del “club de Toby” para pensar los lugares masculinizados en el campo creativo. Otra figura, sobre la que escribimos para pensar la irrupción de las autoras es “el patio de juegos”: “Porque como los yuyitos en el patio, emergemos, ocupamos, crecemos, nos juntamos... y cuando miran para otro lado, craneamos destruir ese canon masculino, blanco y heterosexista.” (Acevedo y Ruggeri, 2020b)

Bibliografía

- Acevedo, Mariela (2020). “Nosotras contamos. Notas en torno a construir genealogía feminista en el campo de la historieta y el humor gráfico” en *Tempo & Argumento* vol. 12, n. 31.
- Acevedo, Mariela y Ruggeri, Daniela (2020) “Revuelta en el patio de juegos. Contra los actos fundacionales y a favor de la construcción de genealogías feministas y disidentes” (Prólogo) en *Fantástica Violeta*, LatFem y Maten al Mensajero. Hay versión en línea en LatFem.
- Acevedo, M; Mamone, J y Ruggeri, D. (2019) *Nosotras contamos. Un recorrido por la obra de autoras de historieta y humor gráfico de ayer y hoy*, Buenos Aires, Feminismo Gráfico. Disponible en www.feminismografico.com
- Acevedo, Mariela (2018) “Por más viñetas feministas: Pasado y presente de las creadoras de historietas” en *Boca de Sapo. Revista de Arte, pensamiento y literatura* n°2, Buenos Aires.
- Acevedo, Mariela (2017) “Autoras de Fierro. Una aproximación a las “minas” que dibujan en una revista de historietas argentina en los años ‘80” en revista *Descentrada* vol. 1, n° 2, e022, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y

- Ciencias de la Educación Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CInIG)
- Acevedo, Mariela (2016). "Crítica Cultural feminista e Historietas. Notas para una discusión" en Gutiérrez, María Alicia (Comp.) *Entre-Dichos-Cuerpos. Coreografía de los géneros y las sexualidades*, Godot Ediciones, pp. 177-206.
- Borges de Souza, Gabriela; Supnem, Katherine y Mayola, Mairay Acevedo, Mariela (2018) "Historieta feminista en América Latina: autoras de Argentina, Chile, Brasil y México" en Tebeosfera. Versión en línea
- Burkart, Mara (2018) "Claire Bretécher en la revista HUM® (1979-1984) (O cómo hacer para que el humor gráfico argentino deje de ser una cuestión de hombres)" en *Revista Artemis*. v. 26 n. 1 (2018): O humor das mulheres e as mulheres no humor, Periodicos UFPB, Brasil.
- De Santis, Pablo (1992) "Las mujeres de uno y otro lado del papel" en *Historieta y política en los '80. La Argentina ilustrada*, Buenos Aires, Letra Buena.
- Gociol, Judith (2018) "La historieta argentina: más vidas que los gatos" en Monte, Jorge (dir.) *Historia crítica de la literatura argentina 12: Una literatura en aflicción*, Buenos Aires, EMECÉ Editores.
- Guzmán, Andrea (2019) "Todas para una" Suplemento Radar, Página 12 de 23 de junio de 2019 versión en línea <https://www.pagina12.com.ar/201903-todas-para-una>
- Grazioli, Gustavo (2017) "estas son las herederas de Maitena" en Revista Viva (Clarín) Versión digital https://www.clarin.com/viva/herederas-maitena_0_HJPOS-4SaZ.html
- Lima, Juan Manuel (1992) "Para sobrevivientes" en *Fierro* 100 diciembre 1992
- Marinelli, Diego (2010) "A golpe de plumín, las mujeres se abren paso en el mundo del cómic" en Diario Clarín, de 7 de febrero 2010. Versión en línea <https://www.pressreader.com/argentina/clarin/20100207/283888749212313>
- Nine, Carlos (1992) "Anclado en Treviso" En revista Fierro 94, junio 1992.

APUNTES SOBRE UNA INTERFERENCIA EN LA MIRADA

Catalina Acosta Díaz
UBA-ILH-CONICET

Resumen: La presencia de imágenes visuales en el terreno de la literatura propone otras aproximaciones al relato. El espacio que propongo para llevar a cabo tal exploración es una serie de seis dípticos, con fotografías de Augusto Sandino y fotografías eróticas, entre los que surge un espacio no visible que produce tanto especulaciones como posibilidades de apertura de la mirada. Esto es lo que ocurre en una propuesta visual de Andrea Goic junto al relato de Cynthia Rimsky. El modo en que se abordan estas imágenes es problemático y provoca tensiones en diferentes campos de estudio, bien sea desde su contexto de origen o bien desde el contexto material en el presente. Se tendrán en cuenta los movimientos de distancia o cercanía que se produzcan entre las imágenes de cada díptico.

Palabras clave: Díptico - Interferencia – Fotografía - Origen

Apertura

¿Qué dice la imagen, a qué se resiste y de qué modo puede leerse?, ¿a qué se le atribuye el término imagen? En el caso que proponemos para este texto, hablamos del producto de una máquina que permite ver y pregunta por su efecto en la temporalidad, es decir, por la forma en que los contextos de origen de unas fotografías pueden influir en nuestro modo de ver en el presente. El objeto de análisis es un conjunto de fotografías incorporadas a un ámbito en el que la prioridad es el relato escrito. El libro en el que se encuentran, se inscribe en un proyecto editorial llamado *Brutas Editoras*, dirigido por Lina Meruane (1970). Es así como uno de los libros, *Nicaragua [al cubo]* (2014), agrupa a tres escritoras: Alma Guillermoprieto (México, 1949), Caroline Emcke (Alemania, 1967) y Cynthia Rimsky (Chile, 1960). La mirada delineada por la escritura de Rimsky en el relato titulado “Cielos vacíos” se entrelaza con la obra visual de Andrea Goic (1959) llamada “Cuando estoy a tu lado”. El punto de partida de este análisis no solo refiere al impacto sobre quienes las miran, sino también apunta a la reflexión sobre las exigencias de lectura, es decir, qué requieren las imágenes para ser observadas y de qué manera se vinculan al contexto de la publicación. Para que esto sea posible, es necesario que empecemos con una breve reseña del relato de C. Rimsky.

En “Cielos vacíos” una mujer observa desde la ventana de su apartamento los estragos del terremoto de febrero de 2010 en Chile. En esa situación, mientras buscaba unos certificados de la universidad, la protagonista encuentra un cuaderno con notas sobre su viaje de Chile a Nicaragua en 1985, además de unos borradores que pretendía publicar en revistas opositoras a la dictadura de Pinochet. En los pasajes de ese diario, la narradora, quien lleva el mismo nombre que la autora, describe la intrepidez de una mujer que viaja sola buscando “otra forma de estar en el mundo” (83). La estrategia narrativa ofrece un tejido temporal que incluye no solo la mirada de la narradora del año 2010, quien opina sobre la postura de la joven que escribió y viajó en 1985, sino también la transcripción del diario (con tachaduras) y el intercambio de correos electrónicos con conocidos que se habían quedado en Chile en esa época (Imagen 1, 42). Sobre las tachaduras, en tanto imágenes, no se hablará en este texto, sin embargo, vale decir que son marcas que simulan al manuscrito y producen un efecto de veracidad o autocensura. Por otro lado, la transcripción de los correos bajo el asunto “Viaje a Nicaragua” constituye un gesto epistolar con el que la narradora busca, en términos del relato, recomponer olvidos o espacios vacíos en la memoria y, en ese sentido, intenta desdibujar su figura como única autora. La persistencia de la heterogeneidad de géneros narrativos, la biografía, el diario y la crónica son parte de la propuesta literaria de la escritora chilena; tema que desborda el objetivo del presente texto.

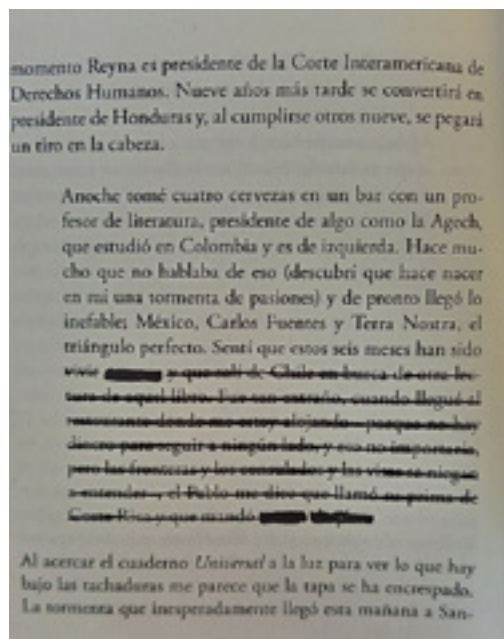


Imagen 1. Transcripción del Cuaderno Universal de la viajera (42).

No es la primera vez que Rimsky trabaja a la par con Goic en proyectos de escritura, ya había ocurrido en las primeras ediciones de *Poste restante* (2001, 2011, 2016) y en el libro *Maruri* (2014). En ellos la ruptura del orden lineal de un relato

de viaje resuena en este proyecto en el que interviene Goic en *Nicaragua [al cubo]*. Al tener presente esta mutua repercusión entre creadoras, se analizará qué elementos participan en una posible interferencia en la forma en que se encuentran dos archivos fotográficos.

La interferencia

Cuando nos referimos al tipo de aproximación que exige la obra visual de Goic, tratamos de responder a las preguntas producidas por una serie de dípticos intercalados con el relato de Rimsky. Vale anotar que la denominación díptico remite a la Europa del Medioevo, pero no pretende asentar una genealogía en ella; alude pues a la forma en que las imágenes fueron consideradas por los espectadores de la época, primero como imagen devocional pública y, luego como retrato privado, tal como lo estudió Hans Belting en *Imagen y culto* (2009, 483-485). El uso de este término adquiere otro significado y se distancia de la perspectiva antropológica del estudioso alemán, ya que no refiere a una historia de la pintura en este país centroamericano sino a la disposición de dos fotografías en una misma página, una al lado de la otra.

Nos queda claro que estas fotografías no tienen el propósito de ilustrar el contexto nicaragüense de la crónica, es decir, no busca corresponder las referencias visuales mencionadas por la protagonista del relato: Managua en 1972 (55), el paisaje actual de Somoto (56), los retratos de sus habitantes (78) o el registro fotográfico de las protestas de los años ochenta en Chile (84). La puesta en página de Goic expone dos fotografías: una perteneciente al archivo nicaragüense de los “años veinte y treinta” (36) extraída de la web, junto a otra fotografía erótica de la que no se tienen datos sobre su origen; tanto una como la otra, en apariencia, son ajenas a la década de los 80. Conforme avanzan las páginas, la cantidad de personas que posan en los dípticos va aumentando hasta contar seis en cada fotografía (Imagen 2, 97). Como se observa, el engranaje entre las fotografías y el relato de viaje ofrece un punto de contacto explícito: la idea de la revolución posible en América Latina encarnada en la figura de Sandino; al tiempo que una conexión no visible o, en otros términos, poco comprensible respecto al pasado.

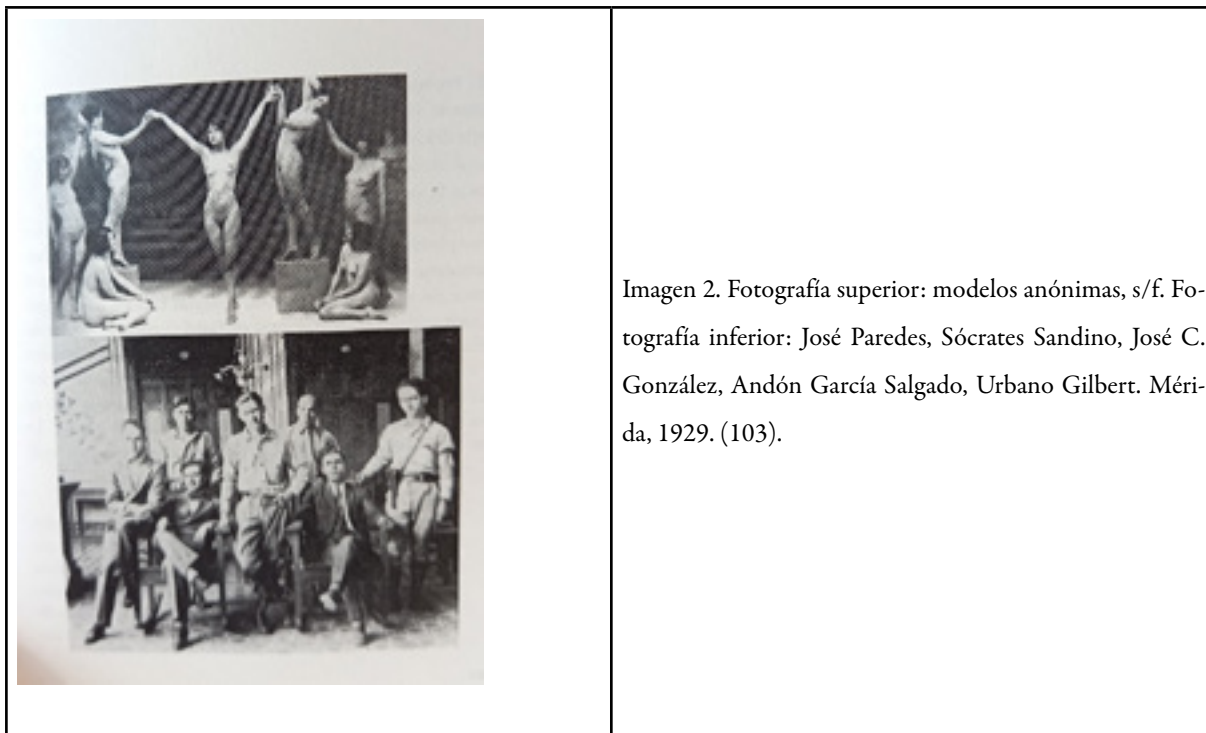


Imagen 2. Fotografía superior: modelos anónimas, s/f. Fotografía inferior: José Paredes, Sócrates Sandino, José C. González, Andón García Salgado, Urbano Gilbert. Mérida, 1929. (103).

¿Cuál es el efecto que produce esta secuencia de fotografías? o, para ser más puntuales, ¿qué generan las fotografías eróticas no vinculadas a la historia de Nicaragua? Estos seis dípticos (39, 51, 77, 89, 97, 103) comparten la disposición de las fotografías, es decir, las dimensiones de las imágenes en las que posan figuras masculinas son de mayor proporción que la de las fotos de las figuras femeninas. A primera vista, el espectador o espectadora puede identificar una relación de oposición de género, sin embargo, tal relación no es estricta y debe ser interpelada: la única mujer que posa en las fotos nicaragüenses es América Tiffer, madrastra de Sandino (Imagen 3, 89). Entendemos que el cuidado de la artista visual al confrontar estas imágenes expone no solo una similitud en el número de figuras humanas sino también en un efecto.

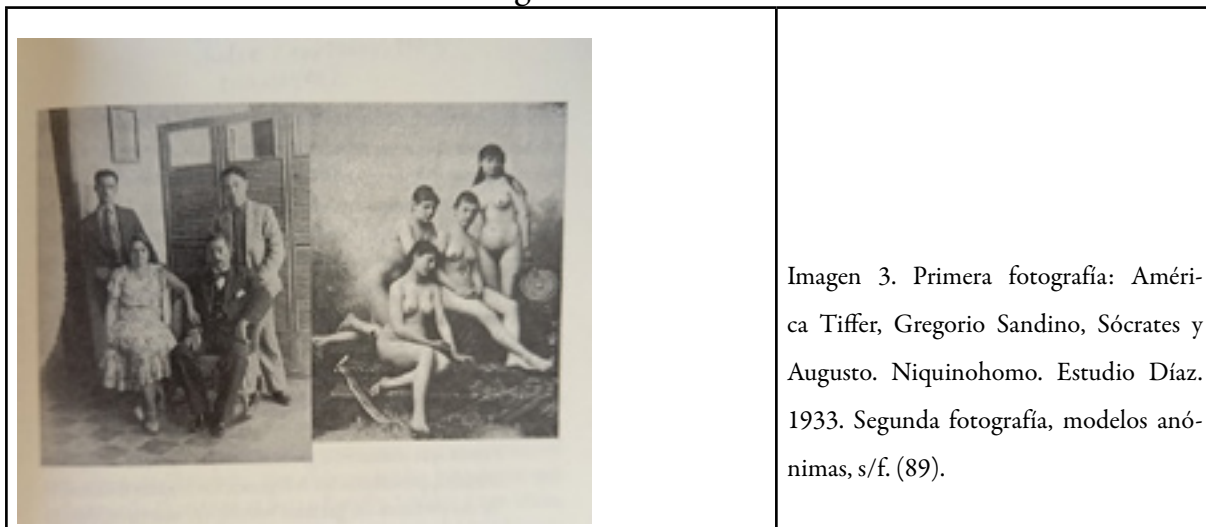


Imagen 3. Primera fotografía: América Tiffer, Gregorio Sandino, Sócrates y Augusto. Niquinohomo. Estudio Díaz. 1933. Segunda fotografía, modelos anónimas, s/f. (89).

Entonces, ¿qué puede aportar el origen de estas fotografías?, ¿qué tipo de relación las convoca? ¿Qué produce este encuentro? En primera medida, produce perplejidad y riesgo de sobreinterpretación y, al mismo tiempo, una posibilidad de lectura material de la fotografía y

del orden de lo temporal. La mirada de Goic expone una alteración entre el tipo de archivos que deben participar en la construcción histórica de un país. Al poner en contacto estos retratos en una misma página, los desnudos se asimilan como interferencia en la lógica lineal y de contexto.

Carmen Cabrejas en su artículo “Ficción y fotografía del siglo XIX. Tres usos de la ficción en la fotografía decimonónica” (2009), ofrece una crítica al trato que la historiografía le dio a las “escenificaciones domésticas” (*tableau vivant*), o sea, al lugar marginal que les asignó respecto a la historia del arte (2009 2), así como a su papel ficcional en la reinención del pasado (2009 10).



Imagen 4. Modelos anónimos. Sicilian Study. Wilhelm Von Gloeden. Taormina. 1913.



Imagen 5. Fotografía superior: Sandino y compañeros posando s/f. Fotografía inferior: Modelos anónimas con disfraces s/f. (97)

El posible contexto de origen de las fotografías eróticas puede facilitar una lectura de aquello que Goic exhibe en el díptico, el “uso comercial” de este tipo de fotografía, la cual da cuenta de una mirada exotista detectada en el trabajo de Wilhelm Von Gloeden (1856-1931), quien buscó teatralizar “tipos mitológicos” de la antigua Grecia en cuerpos de jóvenes sicilianos (Imagen 4). Entonces, ¿podemos decir que la intención de integrar estas fotografías obedece a una exotización de la imagen de la mujer o como alegoría de la idea de origen o apego a una tradición? Más allá de la utilería, ¿qué papel juegan estas fotografías eróticas ante un archivo fotográfico donde posan hombres uniformados y fotos familiares? (Imagen 5, 97)

Julia M. Medina (2013) en su artículo “Retrato de resistencias en una fotografía de Augusto C. Sandino”, al centrarse en esta fotografía tomada en Yucatán en 1929 (Imagen 6 39) refiere el “gesto publicitario de la imagen de Sandino”, así como la ambigüedad que se produce entre la acostumbrada imagen de una “masculinidad guerrillera” en América Latina y la pose “dandi” (2013 57-74). Por otro lado, en el trabajo que Catherine Lacaze (2012 59-75) se abordan tres perspectivas que construyeron la imagen

de A. Sandino durante la lucha armada de los setenta: como ícono, arquetipo y mito. La historia cultural de su figura icónica encuentra en la “simplificación de su complejidad humana”, como cita Lacaze, un factor que sostuvo la idea de la revolución a nivel nacional y luego, transnacional (2012 8). En algunas de las fotografías se reconoce la “silueta común” (2012 13) o arquetípica entre los hombres uniformados, además de las botas, el arma y el sombrero. Este último se entiende como un elemento diferenciador respecto a la élite, aun así, en los dípticos de Goic también se incluyen otras fotografías en las que Sandino merodea otros espacios políticos donde no se porta arma ni sombrero. En cuanto figura mítica, Sandino se equipara a Cristo y, en consecuencia, encarna valores nacionales y religiosos (2012 21), lo cual asegura una continuidad temporal de la lucha armada de la primera mitad del siglo XX hasta el presente.

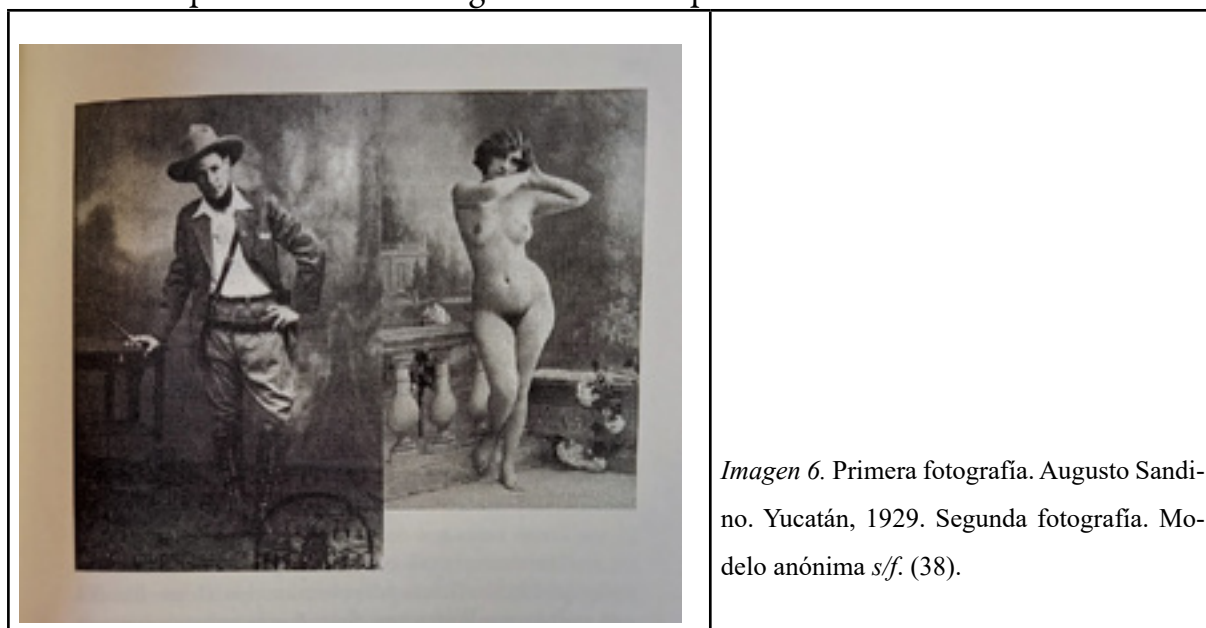


Imagen 6. Primera fotografía. Augusto Sandino. Yucatán, 1929. Segunda fotografía. Modelo anónima s/f. (38).

Entre la ilusión y la verdad

La disposición de estas fotografías, nos ofrece una distancia en cuanto al modo en que pueden ser comprendidas. Mientras una pretende el registro de una resistencia y alianza política, luego fallida, en la primera mitad del siglo XX nicaragüense; la otra fotografía pone acento en el cuerpo femenino, disfrazado o no, asimilado, como lo afirma John Berger en *Modos de ver*, como desnudo (2010 61-62) (Imagen 7 53). Por otro lado, el acortamiento de la distancia entre una y otra fotografía ocurre en la semejanza de la pose, es decir, en las dos hay una impostación del cuerpo, ninguna es espontánea, sino que, por el contrario, son cuerpos capturados por una máquina. Ambas fotografías, sin reparar en la precisión cronológica, se inscriben en una forma de exponer el cuerpo;

la utilería en estos retratos responde a la función de demostrar belleza, por un lado, y estatus por el otro, pero por sobre todo trata de interpelar a quien observa.

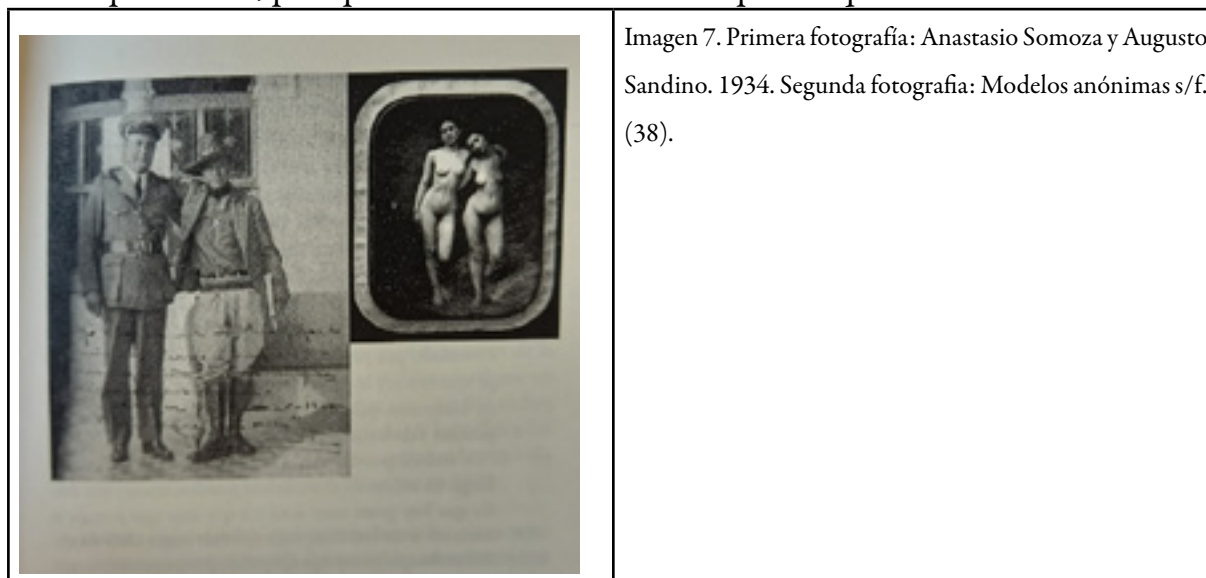


Imagen 7. Primera fotografía: Anastasio Somoza y Augusto Sandino. 1934. Segunda fotografía: Modelos anónimas s/f. (38).

Hasta el momento, el riesgo de sobreinterpretación sigue latente. Son estas identificaciones las que abren un espacio desconocido que busca ser completado, las relaciones de semejanza y oposición pierden de vista el desplazamiento que ocurre entre la fijeza de una fotografía y otra, o sea, ese pasaje no visible que esquivo las inscripciones. Cuando Georges Didi-Huberman analizó las primeras imágenes de cine en “Poemas de pueblos” mencionó el “conflicto entre el cuerpo social y el cuerpo sexual” a partir de la oposición entre “cuerpo religioso” y “cuerpo profano” (2012 166). En los dípticos de Goic no nos cuesta amoldarnos a esta misma lectura, pero hay un espacio interno que nos conduce la mirada a probar la superposición de la pose de una fotografía sobre otra, como si fuesen transparencias. En consecuencia, este movimiento, solo posible en el terreno del arte, encuentra su clave en la pose. Los cuerpos exhibidos en los dípticos nos proponen subvertir esa captura que, en este caso, nos sugiere la idea de origen: origen de las fotos eróticas y su uso comercial ante un espectador “ideal”, como lo llamaría Berger (2010 74); y el origen de un archivo fotográfico de Sandino y del uso político a favor de la lucha de los años 70, como tradición.

Las fotografías eróticas que, según Cabreja (2009 12) había sido censuradas o excluidas en la historia, teatralizan la antigüedad y podrían añadirse como un género más. Por otro lado, en las fotos del archivo histórico de Nicaragua y, en particular en las que predomina la figura de Sandino, se incorporan elementos (gestos, sillas, vestuario) que, para Medina, podrían hacer parte de una escena dentro de una producción decimonónica o un “acto moderno de autorepresentación” (2013 60).

Al dilucidar estos aspectos, el contraste entre la función de las fotografías se altera o difumina al pensar estos archivos por fuera de la jerarquía o, en otros términos, surge

un equilibrio en su valor a partir de su composición. Esto ocurre porque la presencia de ambos archivos dentro del libro tiene la posibilidad de una lectura invertida en la que se fusionan los escenarios, o sea, las figuras que posan son susceptibles de ser leídas bajo los parámetros de lectura del archivo opuesto: desnudar las múltiples figuraciones de Sandino o investir de valor al desnudo como género marginal en la historia de la fotografía.

Por otro lado, este encuentro sugiere la feminización del cuerpo masculino como una forma de distanciamiento del archivo histórico nacional en el que se repite la imagen masculina y, a su vez, desliza la idea de una intervención de la figura femenina, por fuera de la configuración familiar, en la historia de comienzos del siglo XX nicaragüense. El trabajo de Von Goelden en los inicios de una fotografía de ficción (Cabreja 2009 13) es productivo para entender esta lectura y se contrapone a la genealogía que John Berger construye a partir de la evidencia pictórica en la que “los hombres hacen y las mujeres aparecen” (2010 55). La inversión de esta mirada resulta violenta “no para la imagen”, continúa Berger, “sino para las ideas preconcebidas del que la contempla” (2010 74). El encuentro de estas dos fotografías, en resumen, apela al valor del archivo fotográfico y, en consecuencia, a la desautomatización de la mirada. Es ahí donde está la interferencia entre la ilusión y la verdad.

Los retratos no se apegan a la constatación de la existencia de Sandino o de los modelos sino que dan cuenta de la creación de un estatus, de un atavismo heroico o de la recreación de figuras míticas. La quietud a la que obliga el retrato, es un lugar donde convergen la teatralización de la antigüedad, la ilusión de poder traer el pasado al presente y, a su vez, desarticular los elementos que participaron en una puesta en escena, tratar de darles movimiento frente a otros géneros de captura, casi instintiva, de la fotografía contemporánea a la que refiere Susan Sontag (2006 190).

Entrelazamiento temporal y mirada

Hasta el momento, el contexto de origen de ambos archivos nos condujo a la identificación de semejanzas y oposiciones entre las fotografías. La problematización ocurre al preguntar el papel que juegan en el contexto del tiempo presente. En primera medida, la no ilustración del relato es el primer indicio que invita a un desplazamiento temporal, Goic trae del pasado estas fotografías y genera un encuentro contextual. Este movimiento tensiona la idea de origen de un relato, no solo nos referimos al relato de Rimsky sino al relato que se incorpora en la memoria transnacional de la imagen de Sandino. ¿Cómo se ve Sandino hoy? ¿Qué posible interferencia se puede generar en el espacio de la escritura? ¿Existe la posibilidad de influir en el modo de ver los registros visuales?

El discurso teórico que sustenta la idea del hacer ver va de la mano del concepto de régimen escópico. Este concepto de Christian Metz, recuperado por Martin Jay *Campos de fuerza* (2009 222), alude a las mutaciones que sobre la imagen operan los dispositivos y cómo influyen en el efecto del ver o no ver el referente. La fotografía acuñada a la idea de comprobación de lo real, se encuentra ante este continuo movimiento y profusión de imágenes tras una pantalla que, como afirma Giorgio Agamben en su ensayo “Del libro a la pantalla”, afectan la percepción de lo material o inmaterial (2016 69-86).

Para Ana María Guasch (2011) en *Arte y archivo 1920-2010*, el archivo es un dispositivo que entrelaza tanto la memoria como la escritura; permite registrar, coleccionar, almacenar y crear imágenes, las cuales desembocan en inventarios, tesauros, atlas y álbumes (2011 10) ordenados en función de una idea de futuro. Al convocar dos archivos, Goic ya no propone que el observador se centre en el contexto de origen que, aunque es una herramienta, no determina, sino que multiplica la lectura. La composición en díptico aborda el porqué la imagen se convierte en un instrumento para traer del pasado y cómo, en el contexto de la escritura literaria, influye en el panorama de la autora del diario de viaje de 1985 y la lectura del mismo en el año 2010. Es posible que se convoque una linealidad temporal -de comienzos del siglo XX a comienzos del XXI- pero lo que tiene mayor relevancia en el engranaje Goic-Rimsky es la de interpelar la discontinuidad de los restos de la historia en un archivo personal (diarios, cartas, correos, borradores, fotografías) y el archivo fotográfico al que se le ha otorgado distinto valor y, de esta manera, nos dejan claro el carácter fragmentario de los archivos.

Hasta el momento, el análisis del encuentro entre el relato de Cynthia Rimsky y la obra visual de Andrea Goic no ha concluido. Quedan más interrogantes sobre el modo en que la imagen puede participar, no en una nueva forma de ver la revolución nicaragüense sino en su observación desde otro ángulo, el de la ficción. Tanto Goic como Rimsky se sitúan en el presente para mirar las formas en el que el pasado fue registrado y, a partir de estos fragmentos materiales, influyen en la aproximación a la memoria colectiva. Los riesgos son latentes, pero el ejercicio constante del hacer ver¹ de un modo crítico el pasado es otro modo de avivarlo, no como un ejercicio de nostalgia sino como

1 En el contexto de investigación que propone Víctor Goldgel en *Cuando lo nuevo conquistó América* (2013), el apartado dedicado a “La literatura del mundo nuevo” trabaja la idea del ejercicio del hacer ver por parte de los escritores del siglo XIX en función de aportar a la implicación entre belleza y utilidad, una “coacción retórica” que invadió los periódicos y la literatura en función de instalar una mirada de hacer ver lo nuevo. En ese sentido, al pensar este gesto crítico en el trabajo Goic-Rimsky encuentro que no apunta a la búsqueda de lo nuevo sino al cambio de perspectiva que permita hacer ver los espacios no vistos en la configuración de las imágenes visuales en cuanto archivos y la multiplicidad de miradas sobre América Latina en el terreno de la escritura, una vuelta que no eluda la certeza de la pérdida ni la posibilidad desencajar el régimen óptico en el que nos hallamos inmersos.

gesto crítico a la imposibilidad de volver², a la pérdida de un tiempo vivido, a la idea benjaminiana de la contemporaneidad del origen³. Volver, de otro modo.

Citamos acá a la protagonista de “Cielos vacíos”: “Busco el término en el diccionario Etimológico: *Illusio -onis*: concepto, imagen o representación sin verdadera realidad, sugeridos por la imaginación o causados por engaño de los sentidos. Esperanza cuyo cumplimiento parece especialmente atractivo. Ironía viva y picante” (76). El cuerpo desnudo como interferencia puede, como lo afirma Alejandra Castillo en *Adicta Imagen*, “hacer visible la ficción que lo narra y la posibilidad de su alteración” (2020 37). Es así como en el presente no se trata de dar cuenta de una simultaneidad de géneros en la fotografía, sino el efecto o ilusión que acaparó la imagen de Sandino y la apropiación de su imagen a partir de los años setenta. Por sí mismo, el díptico lo revela después de dejarse ver.

Referencias

- Agamben, Giorgio. (2016). *El fuego y el relato*. Barcelona: Sexto piso.
- Belting, Hans. (2009) *Imagen y culto. Una historia de la imagen anterior a la edad del arte*. Barcelona: Akal.
- Berger, John. (2010) *Modos de ver*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Cabrejas Almena, M. Carmen. (2009). “Ficción y fotografía en el siglo XIX. Tres usos de ficción en la fotografía decimonónica”, Actas. IV congreso internacional de Historia de la fotografía, *Photomuseum*, Zarauts. 1-15. Recuperado de: https://eprints.ucm.es/id/eprint/14469/1/Ficci%C3%B3n_y_fotograf%C3%ADa_en_el_siglo_XIX.pdf
- Castillo, Alejandra. (2020). *Adicta imagen*. Buenos Aires: La cebra.
- Goldgel, Víctor. (2013). *Cuando lo nuevo conquistó América*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.
- Guasch, Ana María. (2011). *Arte y archivo 1920-2010. Genealogías, tipologías y discontinuidades*. Madrid: Akal.

2 En esa misma sintonía de la mirada crítica el documental de Mercedes Moncada titulado *Palabras mágicas (para romper un encantamiento)* (2012) apela al desencanto.

3 Giorgio Agamben en su ensayo “Vórtice” cita esta idea benjaminiana para explicar la desarticulación entre el origen y el devenir, es decir, de la linealidad histórica (52). Pero, no solo Agamben recoge este concepto, también Georges Didi-Huberman la asienta para la construcción de una Historia del Arte en *Ante el tiempo* (2015).

- Lachaze, Caroline. (2012) "El FSLN y la 'iconización' de Sandino". *Revista Caravelle*. "Icônes d'Amérique latine". N. 98. 59-75. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/caravelle/1140>
- Maddonni, Alejandra. (2019) "Migraciones, pasajes e interferencias en la producción de Gabriela Sacco". *Dez anos depois: o X Congresso CSO'2019*, 44-52. Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/103268>
- Martin Jay. (2003). *Campos de fuerza*. "Regímenes escópicos de la modernidad". 231-251. Buenos Aires: Paidós.
- Medina, Julia. (2013). "Retrato de resistencias en una fotografía de Augusto C. Sandino". *Revista Iberoamericana*. Vol. LXXIX. N. 242. 57-74. Enero - marzo. Recuperado de: <https://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/Iberoamericana/article/view/7045>
- Morales Flores, Mónica. (2012). "La revolución sandinista en imágenes. El episodio de la toma del búnker de Somoza en la lente de Pedro Valtierra. Nicaragua, 1979". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, "Imágenes, memorias y sonidos". Junio. Recuperado de: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/63240>
- Rimsky, Cynthia. (2014). "Cielos vacíos". Goic, Andrea. "Cuando estás a mi lado". *Nicaragua [al cubo]*. 33-105. Santiago: Brutus editoras.
- Sontang, Susan. (2006). *Sobre la fotografía*. Alfaguara: México.

Archivos fotográficos consultados

- Goic, Andrea. <http://andreagoic.cl/>
Galería Virtual de la UCA. Recuperado de: <http://ihncahis.uca.edu.ni/baltdanocantarero/exposiciones/sandinovive/augustoc-sandino-y-su-familia-materna>
- Von Gloeden, Wilhelm. Sicilian Study. Taormina. *National Gallery of Canada*. 1913. Recuperado de: https://www.gallery.ca/collection/search-the-collection?f%5B0%5D=field_reference_artist%253Atitle%3AWilhelm%20von%20Gloeden

LOS USOS DE LAS IMÁGENES DE LA MULTITUD EN LOS LEVANTAMIENTOS SOCIALES
LATINOAMERICANOSDr. Cristian Palacios, CONICET-UBA, atenalplaneta@gmail.com**ABSTRACT**

Ontológicamente definida como la forma de existencia social de los muchos en cuanto muchos, las multitudes encuentran su fortaleza en la incapacidad de las fuerzas políticas tradicionales para asimilarlas, darles cauce o contenerlas. Las multitudes, según sus detractores, rehúyen de la unidad política, se oponen a la obediencia, no aceptan pactos duraderos, no pueden ser sintetizadas en lo uno, salvo bajo la forma representacional de la imagen. Dichas imágenes, fundamentalmente heterogéneas por la naturaleza propia del objeto del que buscan dar cuenta, participan de una forma emotiva tradicional cuya versión irrisoria atraviesa la historia del arte de forma subterránea, de las pinturas de los maestros flamencos a las tapas de la revista *Hortensia*. En su versión seria, las imágenes de la multitud en el arte, por lo menos desde fines del siglo XIX, han resalado, por un lado, la desconexión de los individuos, el miedo al borramiento individual, y la propensión de lo masivo a lo brutal; por el otro, han sido las protagonistas de los grandes procesos populistas, en un variado arco que va de la izquierda a la ultraderecha. En los últimos años, las imágenes de la multitud han sido utilizadas en Latinoamérica, con un sentido muy distinto, a partir de los levantamientos sociales en Ecuador, Chile, Colombia o Bolivia. El contrapunto pandémico, cuya insignia es acaso el meme de Wally saludando desde una plaza desierta, no hizo más que reforzar el emblema de la multitud allí donde se hizo presente, en las manifestaciones por el asesinato de George Floyd, por ejemplo, en los levantamientos de noviembre en Colombia, o en los mucho más recientes levantamientos de mayo del 2021. A partir de estas consideraciones, intentaremos trazar algunas líneas de análisis que orienten un programa futuro de estudio sobre las imágenes de la multitud serias, cómicas y humorísticas en el arte y la cultura latinoamericanas a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Este trabajo busca ampliar y complementar las investigaciones realizadas hasta la fecha respecto de los que hemos denominado discursos irrisorios en el marco de una teoría del sujeto discursivo que busque dar cuenta de una subjetividad propia de las sociedades latinoamericanas contemporáneas en el período histórico que surge como consecuencia de los procesos dictatoriales que han signado el sur del continente. Se trata de indagar la relación de los discursos cómicos y humorísticos con los procedimientos de inclusión y exclusión que atañen a una determinada comunidad al tiempo que se contri-

buye a la constitución de una teoría general de lo irrisorio a través del análisis de una forma emotiva [*pathosformel*] propia de aquellos fenómenos que conciernen a la risa, como un modo de investigar la inscripción de dicha clase de subjetividad en un proceso histórico de largo alcance. En efecto, si bien resulta habitual resaltar el carácter situacional de la risa, señalando cómo aquello que hace reír a determinadas comunidades en un determinado momento histórico, no hace reír a otras en otro momento y lugar; lo contrario no es menos frecuente. Reímos a menudo de cosas que también hacían reír a nuestros antepasados, y aunque el contenido específico de un chiste resulte incomprensible en una época distinta o en otra sociedad diferente (y aún entre diferentes estratos sociales) los procedimientos que los constituyen parecen ser invariantes a través de los siglos y los milenios. Es este último punto el que me ha llevado a señalar una determinada configuración gráfica a la que he denominado *pathosformel* cómica o humorística de la multitud, que cuenta con abundantes ejemplos a través de la historia del arte, desde algunos de los cuadros más representativos de los antiguos maestros de la escuela flamenca hasta las páginas de muchos humoristas gráficos contemporáneos. Dicha forma emotiva que ha llegado a caracterizar de modo emblemático a la cultura cómica, a partir sobre todo de la difusión de la obra de Bajtin, cuyas numerosas ediciones a lo largo y ancho del globo la reproducen en sus portadas, se caracteriza por lo heteróclito de su contenido, por el dinamismo de sus imágenes, por la superposición narrativa de motivos diferenciados que se acumulan sobre un paisaje de fondo con el cual la multitud establece una relación dialéctica. Esta configuración pictórica constituye un atlas en si mismo, un verdadero catálogo de gestos, poses, situaciones, en donde es posible encontrar todos los prototipos de esa fealdad sin dolor de la que hablaba Aristóteles al referirse a la máscara cómica y por extensión a las circunstancias particulares en las que puede producirse la risa.

Ahora bien, dichas configuraciones irrisorias de la multitud tienen su contraparte seria en las representaciones humanas de grupos en las cuales el motivo central de la imagen no es otra cosa que el grupo humano en si mismo. De dicha contraparte, seria, es de lo que quiero ocuparme en estas páginas, como un modo de profundizar el estudio de los procedimientos irrisorios al visibilizar las características del texto fuente sobre el que se aplican. Todo discurso, como es sabido, resulta de la transformación en algún aspecto o dimensión respecto de un discurso precedente. Lo que caracteriza a los discursos cómicos y humorísticos es que buscan hacer dicha transformación ostensible. Ahora bien, lo contrario, aunque menos común, también es posible: un discurso serio puede copiar procedimientos o configuraciones de un discurso gracioso que lo antecede. Parece ser el caso, con matices, del comic catalán *On és l'Estel·la* de Toni Galmes. Aunque el resultado no es del todo serio, la repetición del procedimiento de la famosa serie ¿Dónde está Wally? aplicado a los conflictos de octubre de 2017 en torno al proceso independentista

catalán pintan con una pátina de tragedia la operación lúdica de la serie de Martín Handford y la dotan de un contenido político muy específico.

El elemento central a la hora de recortar un corpus es el hecho de que en la imagen el tema o motivo central no sea otro que el de la multitud en si misma. Fundamentalmente heterogéneas por la naturaleza misma de su referente, las imágenes serias de la multitud, han intentado, por un lado, reducir lo heteróclito a lo unitario, con diferentes consecuencias según se pretenda expresar el miedo al borramiento individual y la desconexión de los individuos que subyace a la idea misma de la muchedumbre, como en “Personajes” (1985) de Antonio Seguí [Figura 1]; o bien la potencia de la masa ciudadana a la hora de perseguir una causa común, que es el uso que suelen adoptar las imágenes de la multitud en los medios a la hora de ilustrar los levantamientos sociales a los que aquí hacemos referencia. La estrategia inversa es aquella que pondera la capacidad de las multitudes para constituir comunidad o encuadrarse detrás de una lucha común como en el caso del famoso cuadro de Delacroix (en el cual, las multitudes aparecen como trasfondo del grupo humano que, encabezando la vanguardia, se abre paso entre otra multitud de cuerpos muertos) o como en el mucho más cercano ejemplo de “Manifestación” (1934) de Antonio Berni [Figura 2] que sin embargo pone en primer plano el hecho de que las miradas apunten todas en direcciones diferentes.

Finalmente, se da el caso de aquellas imágenes en que la multitud se constituye ella misma en imagen, al punto de que ya no se la ve como un conjunto de individuos diferenciados sino como un todo en si mismo, como en las fotografías de desnudos masivos de Spencer Tunick o en las recientes imágenes aéreas que buscaron dar cuenta de los sucesivos levantamientos sociales en Ecuador, Chile, Colombia, Bolivia o los Estados Unidos. El contrapunto pandémico, cuya insignia es acaso el meme de Wally saludando desde una plaza desierta [Figura 3], no hizo más que reforzar el emblema de la multitud allí donde se hizo presente, en las manifestaciones por el asesinato de George Floyd, por ejemplo, en los levantamientos de noviembre de 2020 en Colombia o en los mucho más recientes levantamientos populares del 28A en el mismo país.



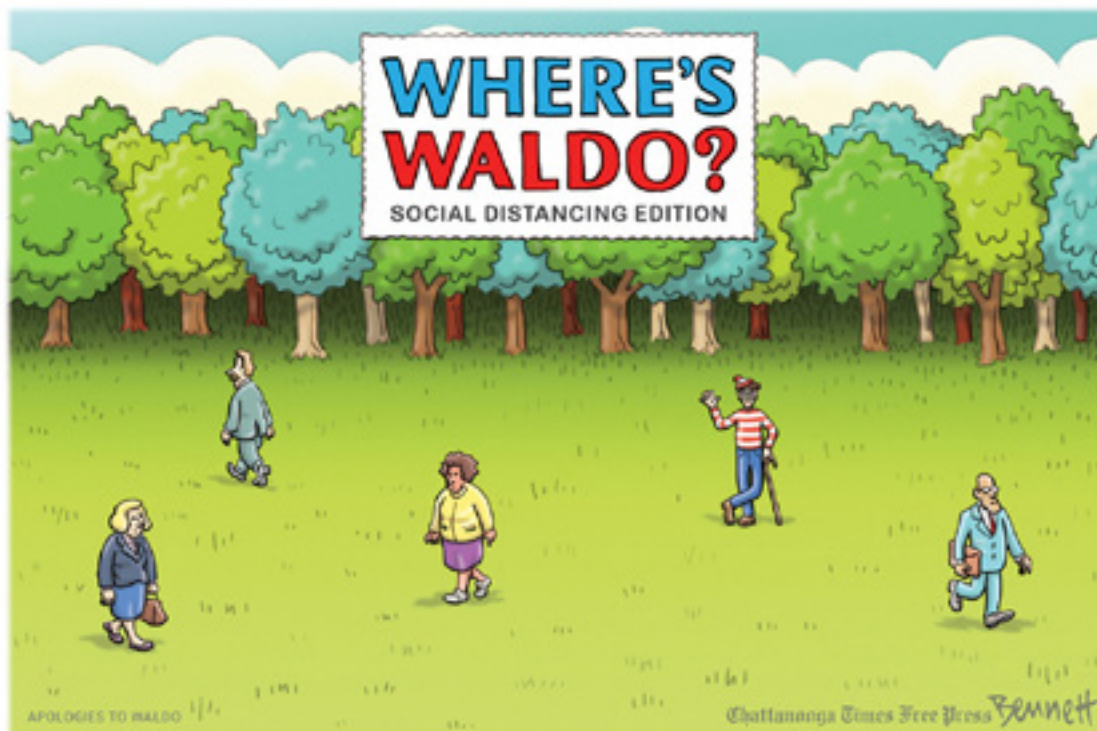
[Figura 1]

A partir de estas consideraciones, es que intentamos trazar algunas líneas de análisis que orienten un programa futuro de estudio sobre las imágenes de la multitud serias, cómicas y humorísticas en el arte y la cultura latinoamericanas. Se trata de considerar el modo en que las comunidades humanas buscan dar cuenta de sí mismas en tanto comunidades, como multiplicidad de individuos, las formas en que han buscado representarse icónicamente en estos últimos años. Estas formas, como hemos visto, se encuadran en una tradición histórica de largo alcance que aporta su propia carga afectiva de sentido. Una emotividad que impacta dialécticamente en los usos y significados que se busca hacer y dar de ellas, ya sea que se pretenda legitimar un proceso político, documentar un hecho histórico o dar cuenta de la capacidad de daño de un determinado movimiento social. Por otro lado, se trata de analizar, a partir de esas imágenes, los modos en que las multitudes han sido consideradas en los recientes levantamientos sociales sudamericanos, como fenómenos propios de las democracias globales contemporáneas.



[Figura 2]

Definidas como la forma de existencia social de los muchos en cuanto muchos, las multitudes han encontrado su fortaleza en la incapacidad de las fuerzas políticas tradicionales para asimilarlas, darles cauce o contenerlas. Rehúyen, según sus detractores, de la unidad política, se oponen a la obediencia, no aceptan pactos duraderos, no pueden ser sintetizadas en lo uno, salvo bajo la forma representacional de la imagen. Si la alternativa entre “pueblo” y “multitud” se ha encontrado en el centro de las controversias políticas tanto prácticas como teórico-filosóficas por lo menos desde el siglo XVII, dicha controversia (que reconocería como padres putativos a Spinoza como defensor de la “multitud” frente a Hobbes, como su gran detractor) encuentra sus ecos contemporáneos en la polémica entre Hardt y Negri, por un lado y Ernesto Laclau, por el otro. Para Hobbes la multitud es aquello que no ha aceptado devenir “pueblo”, en tanto contradice virtualmente al monopolio estatal de la decisión política. Laclau, por su parte, se pregunta cómo pueden llegar las multitudes a ser espontáneamente multitudinarias si no es a través de la acción política. Dichas controversias se encuentran presentes también en las imágenes que buscan dar cuenta de ellas.



[Figura 3]

A lo largo del siglo XX las multitudes han sido protagonistas de los grandes procesos populistas, en un variado arco que va de la izquierda a la ultraderecha, de allí la fundamental ambivalencia que las caracteriza (en términos de Paolo Virno). Pero además, y sobre todo, han devenido el sujeto político por antonomasia de aquellos proyectos que se auto-perciben como no-populistas. No es solo la Internet y las redes sociales las que imprimen esta característica a todo proceso político que se precie sino también, y sobre todo, el ascenso del poder financiero a escalas inéditas. Nada como la pandemia de COVID-19 ha venido a dar cuenta de la contundencia de este hecho al contrapesar la epidemia de levantamientos sociales de fines del 2019 (en Puerto Rico, Ecuador, Bolivia, Chile, pero también en Hong Kong, Argelia, El Líbano y Francia) con las imágenes aéreas de ciudades vacías. Junto con las manifestaciones del *Black Lives Matter* en los Estados Unidos, de noviembre de 2020 y mayo de 2021 en Colombia dichos levantamientos parecen ordenarse en una serie que incluye al movimiento de los indignados del 15M en España, el *Occupy Wall Street* del 17 de septiembre de 2011 en los Estados Unidos o la llamada Primavera Árabe, en el sentido de que a priori parecen tener un origen difuso, no-planificado ni guiado por partidos o líderes políticos específicos y que si estallan por alguna demanda particular, asimilan rápidamente un cúmulo de múltiples demandas insatisfechas.



[Figura 4]

No resulta casual, en este sentido, que uno de los extremos representacionales de la multitud, la horda, sea uno de los motivos recurrentes de la cultura popular, en cine, televisión e historietas, a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XXI, sobre todo en aquellas películas, historietas y series que se encuadran en el género zombie. Y no deja de ser significativo que uno de los filmes emblemáticos de 2019, *The Joker*, anticipe los levantamientos sociales en América Latina, al punto de que una de las imágenes representativas del estallido social Chileno sea la de un joven encapuchado con una remera sobre el fondo de una gigantografía de Joaquín Phoenix caracterizado como el guasón [Figura 4].



[Figura 5]

Más interesante es el hecho de que una de las fotografías del presidente Lula al ser liberado de su prisión, el 17 de noviembre de 2019 evoque en su configuración, al parecer de modo inconsciente, la figura de un hombre a punto de ser devorado por una horda zombie, los brazos de la multitud tendidos hacia él en un gesto que solo el contexto no nos permite leer como amenazador [Figuras 5 y 6]. Aún en su punto de mayor positividad, la multitud deja entrever el mal que subyace en ella de manera subterránea. Estas réplicas fantasmáticas de las imágenes, que dialogan entre sí a nuestras expensas, son las que subyacen a la noción warburgiana de supervivencia [*nachleben*], que el teórico de la cultura Aby Warburg ha sintetizado en la figura del *Atlas Mnemosyne*.



[Figura 6]

Recordemos que este proyecto, por su misma naturaleza inconcluso, en el que Warburg trabajó durante 5 años hasta el momento de su muerte, consistía en la superposición espacial de más de dos mil imágenes dispuestas en un total de 60 tablas que buscaban sobresaltar las analogías por proximidad o cercanía, sin estar mediadas de forma alguna por la materia lingüística. De allí la noción de Forma Emotiva como un modo de analizar los modos en que los discursos visuales constituyen un modo autónomo de pensamiento social, un campo específico de memoria que no precisa de lo verbal para dar cuenta, a su manera, del mundo que los rodea. Estas formas emotivas, perduran enormemente en el tiempo y en el espacio y se extienden a través de épocas y geografías increíblemente diversas, subrayando los hilos secretos hacia el interior de una cultura y los lazos de interconexión entre una cultura y otra.

Nuestro interés, por lo tanto, es entender cómo las imágenes de la multitud, al inscribirse en una tradición visual específica, se permiten dar cuenta de las tensiones inherentes al contexto político contemporáneo. Incluirlas en dicha tradición nos permite, además, analizar los modos en que el sujeto político de la multitud fue siendo considerado a lo través de los años, relevar los puntos de fuga, los cambios, las transformaciones, las persistencias.

Bibliografía

- Burucúa, E. (2007) *La imagen y la risa. Las pathosformeln de lo cómico en el grabado europeo de la modernidad temprana*. Cáceres: Editorial Periférica.
- (2003). *Historia, arte, cultura. De Aby Warburg a Carlo Ginzburg*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Galmés, T. (2018) *On és l'Estel-la?* Barcelona: Comanegra.
- Hardt, M. y Negri, A. (2004) *Multitud. Guerra y democracia en la era del imperio*. Barcelona: Debate.
- Laclau, E. (2008). *Debates y combates. Por un nuevo horizonte de la política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Virno, P. (2011) *Ambivalencia de la multitud*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- (2003) *Gramática de la multitud*. Buenos Aires: Mapas.
- Warburg, A. (2005). *El renacimiento del paganismo. Aportaciones a la historia cultural del Renacimiento europeo*. Madrid: Alianza.
- (1966). *La Rinascita del Paganesimo Antico. Contributi alla storia della cultura*. Florencia: La Nuova Italia.

MESA 38: CULTURA IMPRESA DE MASAS Y POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN CLAVE TRANSNACIONAL DESDE LOS AÑOS SESENTA A LA ACTUALIDAD

COORDINACIÓN: MARA BURKART Y MARIANO ZAROWSKY

INTELECTUALES, POLÍTICA Y EDICIÓN DE MÉXICO A BUENOS AIRES. REDES CULTURALES ENTRE EL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS TRANSNACIONALES (ILET), LA LIBRERÍA GANDHI Y FOLIOS EDICIONES (1975-1985).

Facundo Altamirano¹

Resumen: Situados en el campo de la historia intelectual sobre los estudios en comunicación en Argentina, en este trabajo nos proponemos reconstruir y analizar un mapa de relaciones políticas y culturales forjadas por un grupo de intelectuales argentinos que transitó el exilio en México y el retorno a la Argentina en el pasaje de la década del setenta a la del ochenta. Nos referimos a una serie de iniciativas intelectuales que se desarrollaron en una zona de confluencia cultural en la que coincidieron, por diversos motivos que intentaremos reponer en este trabajo, los estudios sobre comunicación promovidos por los intelectuales argentinos pertenecientes al Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), la actividad comercial y cultural animada por la Librería Gandhi y la política editorial de Folios Ediciones. El interés principal de reconstruir y analizar esta zona de confluencia cultural radica en que, originada en México y en condiciones de exilio, intentó ser recreada en las circunstancias del retorno a la Argentina. Esta singularidad, creemos, nos permitirá enfocar la actividad vinculada a un grupo de intelectuales que, habiendo sido parte del proceso de radicalización política en Argentina en los setenta, retornó al país en los ochenta para participar de la denominada *transición a la democracia*, entre ellos, Nicolás Casullo, Alcira Argumedo, Ricardo Nudelman y José María Aricó.

Palabras claves: Intelectuales – Edición – Historia intelectual.

1 Lic. en Ciencias de la Comunicación (UBA-Facultad de Ciencias Sociales). Maestrando en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural (Escuela IDAES-UNSAM).

Situados en el campo de la historia intelectual sobre los estudios en comunicación en Argentina, en este trabajo nos proponemos reconstruir y analizar un mapa de relaciones políticas y culturales forjadas por un grupo de intelectuales argentinos que transitó el exilio en México y el retorno a la Argentina en el pasaje de la década del setenta a la del ochenta. Nos referimos a una serie de iniciativas intelectuales que se desarrollaron en una zona de confluencia cultural en la que coincidieron, por diversos motivos que intentaremos reponer en este trabajo, los estudios sobre comunicación promovidos por los intelectuales argentinos pertenecientes al Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), la actividad comercial y cultural animada por la Librería Gandhi y la política editorial de Folios Ediciones. El interés principal de reconstruir y analizar esta zona de confluencia cultural radica en que, originada en México y en condiciones de exilio, intentó ser recreada en las circunstancias del retorno a la Argentina. Esta singularidad, creemos, nos permitirá enfocar la actividad vinculada a un grupo de intelectuales que, habiendo sido parte del proceso de radicalización política en Argentina en los setenta, retornó al país en los ochenta para participar de la denominada *transición a la democracia*, entre ellos, Nicolás Casullo, Alcira Argumedo, Ricardo Nudelman y José María Aricó.

Cuando nos acercamos a las trayectorias intelectuales de agentes destacados del campo cultural y observamos las relaciones que tejen entre sí, además de informarnos sobre sus itinerarios vitales nos encontramos ante la posibilidad de reconstruir espacios de confluencia política, cultural y académica que se superponen entre sí y en los que se produce conocimiento sobre lo social o, siguiendo a Lewis Coser (1980), aquellos *escenarios* de sociabilidad intelectual indispensables para la actividad de los especialistas. En esta zona de confluencia ubicamos el cruce de algunas empresas que giraron en torno al ILET, la Gandhi y Folios y que nos permiten reponer las redes intelectuales que, de alguna manera, estimularon el trabajo de un puñado de figuras relevantes para el campo cultural argentino y que, en simultáneo, incidieron en los debates acaecidos entre el agotamiento político-militar de la dictadura y el inicio de la transición a la democracia.

Concebimos esta trama de relaciones constituidas en torno al ILET, la Gandhi y Folios como redes que, entre México y Buenos Aires, tanto en el exilio como en el retorno, contribuyeron a la formación de microsociedades político-culturales que funcionaron, al mismo tiempo, como espacios de contención afectiva y profesional. Asimismo, conjeturamos que la reconstrucción y el análisis del itinerario Ciudad de México-Buenos Aires que involucró a Folios, Gandhi y el ILET durante el primer lustro de la década del ochenta, nos proporcionará algunos datos que permitirán reponer el trajín de un sector de la escena intelectual del exilio argentino en México que, a la postre y en el

marco de estrategias más amplias de reinserción vital y profesional, buscó replicar ciertas vivencias en los pormenores del regreso.

Por último, con la reconstrucción —a la luz de las publicaciones alentadas por Casullo y Ana Amado desde el ILET— de la breve andanza de Folios Ediciones en Buenos Aires apuntamos a observar una porción del mundo de la edición en Argentina durante la *transición a la democracia*. En un clásico estudio sobre editores y políticas editoriales en Argentina, José Luis de Diego (2014) observó que el exilio ha sido el factor determinante a la hora de reconstruir los principales proyectos editoriales en el país y la región. Ciertamente, si la aventura de Folios desde su creación hasta 1983 impone considerar su trayectoria en el contexto del exilio argentino en México, las peripecias de Folios Ediciones en Buenos Aires habilita la posibilidad de focalizar en una experiencia editorial desplegada en circunstancias de retorno.

Un instituto en el debate internacional sobre comunicación

En otro trabajo (Altamirano, 2020) nos hemos extendido ampliamente, desde el prisma de la historia intelectual de los estudios en comunicación en América Latina, sobre el proceso de formación y desarrollo del ILET en México. Aquí, con el objetivo de explicitar la constelación desde la que observamos la trayectoria de la Librería Gandhi y Folios nos atendremos a reponer algunas breves noticias sobre el Instituto.

En 1975 los diplomáticos chilenos Juan Somavía y Fernando Reyes Matta, ambos exiliados desde 1973, fundaron en México el ILET, un centro de estudios abocado a investigar el denominado proceso de “transnacionalización” y fuertemente influenciado por las teorías de la dependencia. El análisis sobre la “transnacionalización”, que el Instituto agrupó bajo el sintagma “estudios transnacionales”, comprendía un tipo de investigación social que analizaba el impacto del denominado capitalismo transnacional en los países del Tercer Mundo. Lejos de sustraerse a los aspectos económicos de la problemática —al interior del ILET funcionó entre 1977 y 1983 una División de Estudios Económicos dirigida por Raúl Trajtenberg y Raúl Vigorito, economistas dependencistas provenientes del Uruguay—, las investigaciones emprendidas por el ILET partían de una perspectiva holística que incluía el análisis de fenómenos políticos, sociales, laborales, culturales e informativos asociados a la transnacionalización. Desde un inicio, debido a la experiencia en el ámbito de las relaciones internacionales que Reyes Matta había cosechado como asesor de comunicaciones del canciller de Salvador Allende, Clodomiro Almeyda, el Instituto orientó sus esfuerzos principales a conformar una división interna sobre “Comunicación y desarrollo”. Apoyados en los contactos políticos y culturales que habían forjado como integrantes del cuerpo diplomático de Chile, entre

ellos con el gobierno mexicano, Somavía y Reyes Matta ampliaron sus redes al ámbito de la UNESCO y con fundaciones europeas dispuestas a invertir en centros especializados radicados en el Tercer Mundo, como parte de una estrategia político-cultural más amplia de la socialdemocracia continental que tenía como propósito promover políticas de desarrollo y bienestar social. En simultáneo, los países del Tercer Mundo, agrupados en el Movimiento de Países No Alineados, impulsaban al interior de las Naciones Unidas un programa de reformas económicas para un “Nuevo Orden Económico Internacional”. Este programa rápidamente tuvo su correlato en el ámbito de las comunicaciones y la información, lo que llevó a la UNESCO a aceptar la discusión de un “Nuevo Orden Mundial de la Comunicación y la Información”, que durante la segunda mitad de la década del setenta reavivó las tensiones norte-sur y este-oeste propias de la Guerra Fría. En el marco de estas disputas, el ILET se posicionó como un actor legitimado en las discusiones y acaparó la representación latinoamericana — que recayó sobre Somavía y Gabriel García Márquez— en la denominada Comisión MacBride, que finalmente redactó en 1980 un informe que en la actualidad es considerada un hito en los intentos por democratizar la comunicación a escala global y al interior de las naciones.

El intenso movimiento generado por el ILET desde México, cuyas iniciativas tendieron puentes con especialistas y organizaciones de todos los continentes, sumado a la sensación de que el país Azteca era por entonces un catalizador privilegiado en América Latina de las discusiones internacionales, hizo que rápidamente el Instituto se convirtiera en un polo de atracción para los exiliados sudamericanos, quienes se integraron paulatinamente a los equipos de investigación. Entre ellos, en 1977 se incorporó a la División de “Comunicación y Desarrollo” Alcira Argumedo y, posteriormente, Héctor Schmucler y Nicolás Casullo, ambos en 1979.

Una editorial para “la librería del Tercer Mundo”

En 1971, Mauricio Achar Hamui, un reconocido promotor artístico de la escena cultural mexicana y amigo del por entonces presidente de México, Luis Echeverría, fundó al sur de la Ciudad de México, sobre el número 128 de la Avenida Miguel Ángel Quevedo en la colonia de Chimalistac, la Librería Gandhi o “la librería del Tercer Mundo”, tal como se popularizó a partir de 1976 entre los artistas e intelectuales latinoamericanos radicados en el país Azteca. Al interior de la Librería, cuyo cartel principal en la puerta de ingreso anunciaba “Libros, discos, arte y café”, además del sector libros se extendía una galería para la exhibición de obras de arte y una cafetería, consagrada rápidamente por sus visitantes como un espacio de reunión y debate cultural. La cafetería congregó a partir de 1973 a un numeroso grupo de intelectuales sudamericanos exiliados,

entre ellos muchos de los que posteriormente integrarían los equipos de investigación del ILET, que se alojaban por disposición del Estado mexicano en viviendas ubicadas en la colonia Villa Olímpica, a escasos kilómetros de la librería (Reyes Matta, 2021).

Tras la fundación de “la Gandhi”, que se caracterizó por exhibir en sus escaparates libros de Marx, Engels, Lenin, Mao, el Che Guevara, Franz Fanon y Sartre, entre otros, Achar constituyó el Fondo Gandhi, con el propósito de reunir recursos destinados al impulso de la edición, la producción musical y el teatro. En 1976, una vez culminado su mandato al frente de la presidencia de México, Echeverría se convirtió en uno de los principales contribuyentes al Fondo. El expresidente mexicano, reconocido por ser un hábil promotor de las relaciones políticas a partir de vínculos de amistad personal², fundó en 1977 el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM), que contaba con el auspicio de Kurt Waldheim (Austria), por entonces secretario general de las Naciones Unidas. El CEESTEM, que sobresalía entre una cantidad creciente de nuevos institutos por el peso propio que suponía la propia figura de Echeverría, inauguró un espacio dedicado a la venta de libros sobre el Tercer Mundo en la Librería Gandhi.

Con anterioridad, Echeverría había acompañado la creación del ILET en México, otorgando en comodato a Somavía y Reyes Matta un inmueble de su propiedad en la Ciudad de México para que funcionara allí, como de hecho sucedió hasta 1983, la sede central del Instituto. Alojados en un barrio del sur de la Ciudad, Somavía y Reyes Matta comenzaron a frecuentar tempranamente las instalaciones de la Librería Gandhi. Allí, por ejemplo, Reyes Matta compró en 1974 por primera vez un ejemplar —el número 3— de la revista latinoamericana *Comunicación y Cultura* que dirigían Armand Mattelart, Hugo Assman y Schmucler. Luego de una atenta lectura, se sintió compelido a enviar por correo postal un artículo de su propia autoría sobre “América Latina, Kissinger y la UPI”, que sería aceptado y publicado en el número 4 (1975). Como anécdota, que asimismo permite ilustrar determinadas condiciones en las que se produce el intercambio intelectual, Reyes Matta se enteró de la publicación de su texto en la misma Gandhi, al adquirir la nueva edición y encontrar, para su sorpresa, el título de su artículo y su nombre en la tapa de la revista.

2 Pocas figuras de la historia de México encierra tantos claroscuros para los latinoamericanos como la de Echeverría. Amigo personal de Allende, en 1973 salvó la vida de decenas de funcionarios y militantes de la Unidad Popular, abriendo las puertas de la Embajada de México en Chile para asilar a los perseguidos por las Fuerzas Armadas de Pinochet. Generosidad similar fue reconocida por el exilio sudamericano de los setenta. Como presidente, mantuvo una política de unidad y cooperación con los países del Tercer Mundo. En contrapartida, en el ámbito nacional, fue responsable de delitos de lesa humanidad por su participación, como secretario de Gobernación del presidente Gustavo Díaz Ordaz, en la masacre de la plaza de Tlatelolco en octubre de 1968.

Distintas fueron las condiciones que vincularon a Ricardo Nudelman con la librería en 1976. Por entonces, Nudelman era un abogado que se había destacado como editor en Argentina, especialmente por su trabajo —entre 1968 y 1976— en Ediciones de la Flor con Daniel Divinsky. Militante del Partido Socialista (PS) argentino en los sesenta, se había incorporado al proceso de radicalización política de la época, que lo llevó a enrolarse en la agrupación maoísta Vanguardia Comunista. A mediados de los setenta, Nudelman viajó a México para cumplir tareas partidarias por pedido expreso de su organización (Cortés, 2015), país en el que se radicaría definitivamente luego de la desaparición forzada de todos los integrantes del comité central de Vanguardia Comunista en Argentina. A raíz de su labor como gerente en Ediciones de la Flor, Nudelman hacía tiempo que cultivaba una profunda amistad con Achar. Luego del trágico destino de la dirección partidaria y con la certeza de que la estadía en México se extendería ya en carácter de exiliado, Nudelman fue contratado por Achar para ejercer el puesto de gerente en la librería.

La actividad cultural en el exilio promovía la gestación de microsociedades intelectuales que, con el tiempo, contribuyeron a la conformación de nuevos espacios de sociabilidad en los que se entrecruzaban distintos emprendimientos y proyectos político-culturales. Un breve mapa de relaciones que interesan a los objetivos de esta ponencia puede ser útil para seguir el recorrido que planteamos. Entre 1977 y 1979 Schmucler, Casullo y Argumedo se integraron a la división sobre “Comunicación y Desarrollo” del ILET, que por entonces dirigía Reyes Matta. Algunas de las reuniones previas a la incorporación de los intelectuales argentinos al Instituto habían tenido lugar en la cafetería de “la Gandhi” que ya dirigía Nudelman (Reyes Matta, 2021). Este último, junto a la argentina Haydee Birgin, quien trabajaba en el CEESTEM y tenía a su cargo la administración del espacio que el Centro tenía en la librería, contactó a Echeverría con Noé Jitrik, quien estaba en la búsqueda de un inmueble que permitiese poner en funcionamiento un nuevo espacio de reunión exiliar, contrario al Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino (COSPA) dirigido por Rodolfo Puiggrós y hegemonizado políticamente por Montoneros. En el marco de las tratativas que Jitrik mantuvo con el expresidente mexicano nació la Comisión Argentina de Solidaridad (CAS), un nuevo espacio de encuentro para exiliados que reunía a simpatizantes del peronismo —disidentes a Montoneros— y del amplio espectro de la izquierda marxista, cuya casa central fue alquilada personalmente por Echeverría y puesta a disposición de los expatriados (Yankelevich, 2010). Asimismo, en el seno de la CAS se constituyeron dos agrupamientos informales, “la mesa peronista” —integrada entre otros por el grupo conocido en la comunidad de exiliados como “los reflexivos”, compuesto por Sergio Caletti, Casullo y Schmucler entre otros— y la “mesa socialista”, en la que participaban Nudelman, Aricó, Juan Carlos Portantiero, Jorge Tula y Oscar Terán. Los debates al interior de la CAS entre peronistas

y socialistas motivaron la puesta en marcha de una publicación que pretendió plasmar públicamente las discusiones entre ambos grupos. De este esfuerzo por estimular los intercambios teórico-políticos entre peronistas y socialistas nació *Controversia*³, una revista de debate intelectual que contó con el apoyo financiero de la Librería Gandhi, que se concretó con la compra de espacios publicitarios en los 13 números que publicó.



Aviso de Gandhi en *Controversia*, número 8, p. 5, 1980. Fuente: América Lee, archivo digital del CeDInCI.

Luego de la aventura de *Controversia*, que por desavenencias entre peronistas y socialistas dejó de circular en 1981, y tras varios años al frente de Librería Gandhi, su experiencia como editor le indicaban a Nudelman que la infraestructura comercial de la librería y el robusto sistema de distribución del que participaba en el mercado mexicano, sumado al apoyo financiero con el que contaba el Fondo Gandhi, podían ser beneficiosos para poner en marcha un nuevo proyecto editorial que aprovechara las ventajas disponibles. En ese contexto, en 1981 Nudelman creó Folios Ediciones y convocó a José María Aricó, con quien además de haber participado en *Controversia* eran camaradas en la “Mesa Socialista” y sentían la misma pasión por la edición, para que aportara toda su experiencia como editor y se pusiera al frente de la colección “El tiempo de la política”, que desde sus inicios se consagraría como la colección más destacada del naciente proyecto.

De la mano de José María Aricó y de la colección “El tiempo de la política”, Folios Ediciones contribuyó a la actualización teórica de la izquierda en América Latina y editó en México una serie de títulos que, observados en conjunto, tuvieron como pro-

3 Su director fue Jorge Tula y entre los integrantes de su Consejo de Redacción se destacaban, entre otros, José María Aricó, Nudelman, Sergio Caletti, Casullo, Schmucler, Oscar Terán, Juan Carlos Portantiero y Alcira Argumedo (bajo el pseudónimo de Elena Casariego).

pósito instalar la cuestión de “lo político” en el seno de la discusión intelectual de la izquierda latinoamericana. Esta contribución formaba parte de un balance más amplio sobre la historia reciente en América Latina, especialmente en sudamérica, que juzgaba críticamente la estrategia adoptada por la izquierda revolucionaria. La tesis se resumía en una querrela —planteada reiteradamente en las páginas de *Controversia*— que endilgaba a las organizaciones guerrilleras el haberse volcado de lleno a la lucha armada y que, sumergidos en la vorágine de la confrontación militar y la clandestinidad, habían obturado para sí toda posibilidad de interpelar políticamente a la sociedad. Asimismo, se señalaba que tal subestimación de “lo político” tenía su raíz no solo en las lecturas “ortodoxas” sobre las obras de Marx, sino también en el poco desarrollo, al menos de forma explícita, que el mismo genio de Tréveris había dedicado en su crítica de la sociedad capitalista a las problemáticas del Estado y la política. Inmerso en estos debates, quizá haya sido Arico una de las figuras intelectuales más relevantes al momento de contribuir, a partir de la lectura y puesta en circulación de nuevas contribuciones teóricas que habilitaban un diálogo productivo y complementario entre la teoría marxista y la ciencia política, a la tarea de ampliar y renovar el marxismo en América Latina.⁴

A modo de indicador de este balance podrían interpretarse las primeras publicaciones realizadas por Folios Ediciones en México, pertenecientes a la colección que dirigía Aricó. Si seguimos el doble sentido en el que puede interpretarse la metáfora de la traducción propuesta por Cortés (2015) para aproximarnos a la trayectoria del marxista cordobés⁵, resulta sintomático de las consideraciones reseñadas algunas traducciones presentadas por Aricó para Folios en México⁶, en las que incorporó como era habitual en su rol de editor, prólogos, introducciones o paratextos que proponían un diálogo entre el texto presentado y la realidad latinoamericana. En total, en la etapa mexicana de Folios (1981-1983), la colección “El tiempo de la política” publicó cinco títulos. Además de *Los usos de Gramsci* (1981) de Juan Carlos Portantiero y el volumen uno de la obra colectiva *Discutir el Estado* (1982)⁷ —que reunía artículos de Louis Althusser, Etienne Balibar y Norberto Bobbio entre otros—, Folios editó bajo la dirección de Aricó dos tomos con una selección de *Escritos políticos* (1982) de Max Weber, dos tomos

4 De forma análoga y en México, los *intelectuales de la comunicación* ampliaron y profundizaron un proceso de renovación teórica y conceptual que había comenzado en los años previos al exilio en Argentina y que discutía con un sector de la tradición marxista en los estudios sobre comunicación y cultura, al que se señalaba como “determinista” y “economicista”. Véase Zarowsky (2017).

5 Nos referimos al ejercicio de la traducción misma como acción de expresar en un idioma lo escrito originalmente en otro y, en simultáneo, una operación que permite en el mismo movimiento hacer teoría, esto es, la traducción como producción de algo novedoso.

6 Las traducciones que publicó Folios en México fueron realizadas por Francisco Rubio Llorente, Eduardo Molina y Vedia, Romeo Medina y Adriana Sandoval.

7 El volumen dos se publicó en Buenos Aires en 1983.

con los *Escritos políticos* (1982) de Karl Korsch y *El concepto de lo político* (1982) de Carl Schmitt, quizá el texto más audaz e importante de la colección según la consideración de Aricó (1982), al que le dedicó una “Presentación” en la que justificó su publicación “en una editorial democrática” (Aricó, 1982)⁸

La trayectoria mexicana de Folios duró apenas dos años, pero no se redujo a la colección dirigida por Aricó. Queda pendiente para un trabajo con objetivos más amplio que los propuestos en esta ponencia, reconstruir e indagar el catálogo de la editorial en su etapa mexicana. Entre 1981 y 1983, además de los libros mencionados, se lanzaron al mercado local —según una primera reconstrucción del catálogo mexicano realizada por Martín Cortés y Diego García— algo más de cuarenta libros agrupados en diversas colecciones, entre ellas, “Alternativas” dirigida por el psicólogo Gregorio Kaminsk, una de literatura organizada por Mempo Giardinelli y otras sobre Salud y asuntos de Política Internacional a cargo de profesores mexicanos (Cortés, 2015).

El ILET, Folios y Gandhi en la *transición a la democracia*

En 1982, con la *transición a la democracia* en el horizonte, comenzó un proceso de retorno que involucró a número importante de argentinos exiliados en México. El retorno o “desexilio” que transitó la generación intelectual que había formado parte del proceso de radicalización política en el país no estuvo exento de incertidumbres y apuestas político-culturales. Entre los integrantes de los primeros contingentes de exiliados que regresaron al país viajaron Casullo y Argumedo.⁹ Alentados por el fervor y el entusiasmo que provocaba la nueva coyuntura política, el retorno se producía con pocas certezas. Entre ellas, un permiso firmado por Somavía que los habilitaba para instalar en Buenos Aires una sede local del ILET, que finalmente montaría sus oficinas en un departamento ubicado en el cruce de Avenida Callao y Avenida Córdoba. En simultáneo, la izquierda chilena organizaba con éxito el primer paro contra la dictadura de Pinochet. Motivados por una aparente apertura, que en el país trasandino recién se concretó en 1990, Somavía y Reyes Matta regresaron a Chile ese mismo año e inauguraron en Santiago una oficina del ILET, que instantáneamente se convirtió en la sede principal de un Instituto que, en poco tiempo, comenzó un proceso de atomización que provocó una paulatina pero sostenida marcha hacia la independencia entre sí de las sedes nacionales de México, Chile y Argentina y la posterior desintegración del Instituto.

8 *El concepto de lo político* fue el único título de la colección “El tiempo de la política” reeditado por Folios en Buenos Aires.

9 Schmucler lo haría recién en 1984

En el mismo período y probablemente con el mismo fervor y entusiasmo retornaron a la Argentina la mayoría de los intelectuales que se habían organizado en la CAS, entre ellos, los integrantes del grupo “los reflexivos” y de “la mesa socialista”. Desde la perspectiva de los itinerarios vitales y las trayectorias intelectuales el retorno se trató fundamentalmente de un desplazamiento que supuso un doble encuentro. Por un lado, con el terruño que era familiar pero que había sido trastocado profundamente por el terrorismo de Estado. Por el otro, el reencuentro con los intelectuales que habían realizado un “exilio interno” (Moyano, 2018, p. 49), es decir, con aquellos integrantes del campo cultural que por diversas circunstancias transitaron la dictadura en el país y que, por haber permanecido durante los años oscuros de la dictadura, reclamaban el monopolio de la palabra legítima frente a las discusiones de la posdictadura.

En este contexto, entre la incertidumbre y la apuesta por replicar en la coyuntura argentina algunas iniciativas desplegadas en el exilio, el retorno intelectual contribuyó a reconstruir el campo cultural porteño luego del terrorismo de Estado y, a su vez, buscó revalidar en el ámbito local las credenciales académicas y profesionales obtenidas en el exterior. Por ejemplo, Nudelman se abocó al traslado de Folios Ediciones a la Argentina y a la instalación de una sucursal de la Librería Gandhi en Buenos Aires, mientras que Casullo y Argumedo se consagraron, entre otros emprendimientos, a promover una sede local del ILET.

La inauguración de la Librería Gandhi en Buenos Aires y el traslado de Folios Ediciones a la Argentina fue posible gracias a una sociedad comercial que Nudelman —ya sin el apoyo económico de Achar y del Fondo Gandhi— estableció con Elvio Vitali, un exmilitante de Montoneros que también se había exiliado en México y que estaba casado con Elsa Amado, hermana de Ana Amado, esposa de Casullo, integrante del ILET-Buenos Aires y corresponsal de la Unidad de Comunicación de la Mujer del ILET-Chile, que comenzaría a editar en 1983 con la participación de Amado la revista *Fempress*, una de las primeras publicaciones sudamericanas sobre feminismo y comunicación. En los años de la “primavera democrática” la librería Gandhi ubicada en Riobamba 998, junto a la oficina administrativa y comercial de Folios radicada en Tucumán 3748 y la sede del ILET emplazada en los cruces de Córdoba y Callao, formaron parte de un circuito intelectual más amplio en el que se debatía sobre política y cultura, intercambios que vistos en retrospectiva aportaron a las discusiones sobre la *transición* en Argentina.¹⁰

10 En agosto de 1985 en la sede del ILET se realizó una mesa redonda, organizada por Casullo y Argumedo, en la que se discutió sobre “democracia y cambio social” (Unidos, 1985). El debate reunió, por un lado, a los socialistas que por entonces animaban el Club de Cultura Socialista y la revista *Punto de Vista* (1978-2008) —y posteriormente también *La Ciudad Futura* (1986-2003)—, como Carlos Altamirano, José Aricó y Juan Carlos Portantiero; y por el otro, aquellos más vinculados a una tradi-

Altamente significativa resultó para una franja de jóvenes estudiantes e intelectuales la apertura de la librería Gandhi en Buenos Aires, como así también para el campo cultural de la posdictadura en general. El local emplazado en la esquina de Riobamba y Marcelo T. de Alvear era administrado por Jorge Tula y con Aricó a la cabeza se convertiría en un espacio cotidiano de debate y camaradería entre los integrantes del Club de Cultura Socialista y de las revistas *Punto de vista* y *La ciudad futura*. Junto a Librería Hernández y a Prometeo, la Gandhi se convirtió en una referencia obligada a la hora de consultar por libros especializados sobre ciencias sociales y humanidades.

Si la Librería Gandhi contribuyó a renovar el circuito comercial del libro, anquilosado por la política cultural de la dictadura militar y los efectos de la censura, Folios Ediciones desempeñó un rol relevante en la reconstrucción del mercado editorial de la posdictadura. Varios habían sido los factores que contribuyeron a modelar una “cultura de catacumbas” (de Diego, 2014, p. 183) durante los años de la represión, lo que produjo una fractura interna en el campo cultural, especialmente entre el “exilio interno” y el “exilio externo”. En este contexto, la labor de Ricardo Piglia en Folios como director de la colección sobre literatura “Los mundos posibles”, que publicó algunas obras originales y muy importantes para las letras locales como *El entenado* (1983) de Juan José Saer, *Ley de juego* de Miguel Briante y *En esta dulce tierra* (1984) de Andrés Rivera, entre otras, contribuyó no solo a revitalizar el campo cultural local sino también a la “notable proliferación de títulos en el período 1983-1985” (Ibídem, p. 186) de autores argentinos en el mercado editorial.¹¹ En el bienio se publicaron obras de autores locales prohibidas por el gobierno de Isabel Martínez (1974-1976) y la dictadura como así también la reedición de muchas obras editadas en el exilio, especialmente en México y España. La publicación de literatura por autores nacionales podía explicarse más por el fervor político que concitaba la apertura democrática que por las condiciones económicas que presentaba una industria editorial que tuvo en la década del ochenta “la peor década en 50 años” (Ibídem, p. 223).

Si en Argentina los estudios sobre comunicación fueron alentados en la década del cincuenta y sesenta, originariamente, por un sector de la crítica literaria que comenzó a indagar respecto a la relación entre cultura de masas, cultura popular y cultura letrada (Zarowsky, 2017), no resulta un dato menor que Casullo publicará en “Los mundos

ción peronista, como Nicolás Casullo, Alcira Argumedo, José Pablo Feinmann, Vicente Palermo, Julio Bárbaro y Chacho Álvarez. Parte de la discusión fue publicada en el número 6 de *Unidos* (1985).

11 Además, Folios en Argentina incorporó la colección sobre psicología “Interacciones”, dirigida por Hugo Vezzetti, que entre otros títulos publicó *Freud y el problema del poder* (1982) de León Rozitchner y *La locura en Argentina* (1983) de Vezzetti, y “Argumentos”, una colección sobre sociología a cargo de Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo, que editó por ejemplo *Campo del poder y campo intelectual* (1983) de Pierre Bourdieu y *El discurso del poder* (1983) de Michel Foucault, una selección de escritos del filósofo francés realizada y presentada por Terán.

posibles” su primera novela no censurada en Argentina¹², *El frutero de los ojos radiantes* (1984), al mismo tiempo que, como veremos, profundizaba en sus investigaciones sobre comunicación, cultura y democracia en Argentina. La publicación de *El frutero* provocó una reseña celebratoria, titulada “La engañosa transparencia”, escrita por Schmucler en el número 24 de la revista *Puntos de vista*. En la revista, que por entonces dirigía Beatriz Sarlo, fue usual el comentario de los textos literarios editados por Folios, siempre en un tono bienaventurado que puede interpretarse como indicador del entusiasmo que generaba en la crítica literaria la publicación de autores nacionales en la posdictadura.¹³ Menos usual resultó, en comparación a la asistencia perfecta en los 13 números que editó *Controversia* en México, los avisos de Gandhi y Folios en los espacios comerciales de *Puntos de Vista*, hecho que podría ser indicativo, más allá de las redes intelectuales existentes, de la escasez de recursos que acompañó a Folios a lo largo de toda su trayectoria argentina.

12 Como novelista, Casullo había publicado en 1970 *Para hacer el amor en los parques*, pero fue retirada de circulación por la dictadura de Onganía y rehabilitada en 1984.

13 Véase por ejemplo Gramuglio (1984) sobre *El entenado* de Saer y Sarlo (1984) sobre *Fuego a discreción* de Antonio del Masseto.

22 Cultura nacional y cultura popular
Punto de Vista

FOLIOS EDICIONES

Miguel Briante, *Ley de juego*
Juan Carlos Portantiero, *Los usos de Gramsci*
Ennio de Ippolito, *Ideología y discurso populista*
Hugo Vignetti, *La izquierda en la Argentina*
Piero Bassorini, *Campo del poder y campo intelectual*
Michel Foucault, *El discurso del poder*

De próxima aparición:

Juan José Saer, *El condenado*
Antonio Del Maestro, *Paseo a discreción*

FOLIOS EDICIONES
GANDHI S. A.

Distribuidor: Tucumán 2748
(1189), Buenos Aires.
Tel 89 5050

podría ser concebido el manejo de los elementos. Hay otras posturas matizadas, tal la de Leopoldo Zea en "América en la Historia" que se hallan en cambio, en el fondo mismo de la noción de cultura. Porque, dejando de lado algunas equívocas, que implican esa posición esotérica de un Occidente que desentendado universalmente se le en el Ebroclismo y la "modernización" pero, al mismo tiempo llega a las otras zonas del mundo, salvo a restringidas minorías de "gentes" los beneficios de esa misma modernización, de ese Occidente que, (como si esto fuera poco) se apropia fuera de Europa en los sectores de signo autómata y estibado?

Para ser sobre todo desde la percepción de un estado de dependencia —actualmente, —omnipolítico, —insalvable, salvo la ruptura violenta— que se comprendió la teoría de la conjura o del "complot" como la clase fuera del atraco y la marginalidad latinoamericana. Poderosos vínculos entre esa dual dependencia y conjura: se veja en bastante simultánea y modo, a menudo, solamente en conjunto. En realidad, una muy en camino de reapropiarse totalmente a los acontecimientos: la de los "factores", la de las causas."

Vale la pena, creo, preverlo algo más y comenzar señalando que se trata aquí de una correspondencia de la teoría teórico-social esencialmente esotérica, de una interpretación general de todos los acontecimientos importantes estimados como el resultado de las decisiones de esas "fuerzas ocultas" de que hablaba Cárlos Vargas en su alocución en el levantamiento del 24 de agosto de 1954.

Las fuerzas se identifican a veces con naciones, estados, clases, ideologías y grupos funcionales, otras aparecen siendo el instrumento, el brazo armado o engañado de ellos.¹¹ Una cosa u otra, se las supone dotadas de una "personalidad" —vale es, de un perfil, de un saber y un querer— que al tiempo apenas desdibuja. Su fuerza, sobre todo, se le concibe cargada de una malignidad que es voluntad de dominio y voluntad de proleto inestable y casi ilimitada.¹² También le sería su capacidad de organización, que surgiría ciudades institucionales de aquel incontrolable poder con que las viejas Mito estudiando las de su presente norteamericano. Poserían una aptitud tal para la deliberación y la decisión más racionales que ella les permitiría un cálculo milimétrico de su impacto. También estarían dotadas de una continuidad, de una

ría permitencia en la penetración de sus metas que las podría en condiciones de cancelar todas las variaciones que pudieran imponerse al cambio de los gestos y de las pronunciaciones de ellos, de su estilo de acción y hasta de sus posturas doctrinarias conscientes. Habilitadas por una abundancia de medios económicos e inmaterialmente restringidos, serían capaces de poner las cosas al aire de unos cambios ideológicos que otros apenas oían y ellas podrían volar o asociarse; artículos de la acción clandestina, estarían en condiciones de asumir el explosivo poder de las pasiones mayoritarias que son dadas de gobernar, de encandecer o de endiar y que, sin despreciando, manipulación con destreza. Pero el uso de estos poderes se acompañaría por un poder más y que es el suceso de la vida de su uso. Ello tanto para la alta habilidad de su manejo como por seguir la teoría histórica de actuar por medio de tensiones, de instrumentos.

Aquí entra en juego la clave decisiva de la investigación, de la inducción de comportamientos ajenos. Y si se concibe a esas formas esotéricas actuando fuera de su círculo nacional (si es que lo tienen) la teoría de la conjura se completa al contarse con la certeza de que esa conjura es capaz de ganar en cada medio nacional la voluntad de los elementos nativos necesarios que han de secundarla y permitirle alcanzar sus fines, y, sobre todo, lograr que esos elementos den la cara de modo lo suficientemente ostensible como para que no se sospeche —o que no se pueda probar— la existencia de otros gestos.

El fenómeno que los mexicanos —con el nombre de la amable indígena de Cortés— llamaron "malinchismo" tiene múltiples apariciones pero su parte ha sido representada habitualmente por las oligarquías nativas, descorridas de su función de estructuras mayores a las de "gentes" o metas intermedias. Aquí la "conjura" se imbrica a la "culpa", aunque sea una culpa sectorizada, clásica, la misma "vínculo" está también presente, pues esas conjuras sólo pueden operar sobre las maldefinidas estructuras que son las mentes indígenas. La voluntad de estas naciones, de estos agentes del país puede ser ganada por el directo y brutal cohecho, por el continuo de dependencia estable, por el espejismo de alguna promesa donada y aun por la vía más sutil de la "tensión ideológica": en la trampa de las representaciones mentales pueden meter el pie grades de buena fe, cuya integridad en materia personal

Publicidad de Folios en *Punto de vista*, número 18, 1983, p. 22. Fuente: Ahira.

Si bien en su etapa argentina el catálogo de Folios fue muy acotado en comparación al de otras editoriales surgidas en la posdictadura argentina como *Puntosur*, resulta altamente significativo para nuestro estudio tres coediciones realizadas por Folios junto al ILET entre 1983 y 1985. La primera de ellas, *Los laberintos de la crisis* (1984), es una investigación de Argumedo sobre el denominado proceso de transnacionalización de la economía, la política, la cultura y la comunicación en el mundo de la segunda posguerra, escrita principalmente por la socióloga durante el exilio mexicano y publicada luego en Buenos Aires. La segunda coedición, *Comunicación: la democracia difícil*, fue lanzada al mercado por Folios en 1985. Se trata de una compilación realizada por Casullo de los debates transcurridos en el seminario "Comunicación y democracia" organizado por la sede porteña del ILET en 1983. Casullo, además de compilar las intervenciones antepuesto, más a modo de estudio introductorio que de presentación de los debates, un extenso prólogo que a la sazón puede ser interpretado como una decidida intervención intelectual que lo legitimaba como promotor de la problemática comunicacional en el contexto de la *transición a la democracia*. El seminario transcurrió en cuatro encuentros en los

que, señala Zarowsky (2017), se pudieron trazar “vasos comunicantes entre las agendas que se habían elaborado [en el exilio mexicano] y las agendas de aquellos investigadores que habían permanecido en el país” (pp. 155-156). Por último, también en 1985, Folios publicó *La era teleinformática*, una compilación del sociólogo argentino radicado en Chile, Gabriel Rodríguez, que reunía una serie de investigaciones sobre tecnología, sociedad y democracia, entre ellas un trabajo que Schmucler había elaborado en México sobre “La educación en la sociedad informatizada” (1985).

Nos interesa destacar aquí que, si bien los paratextos de los libros recién mencionados no sitúan las ediciones en una colección determinada, vistas en conjunto estas publicaciones promovidas por el ILET pueden pensarse como integrantes de una “colección informal” sobre comunicación al interior del catálogo de Folios. Por ejemplo, en la materialidad de las ediciones pueden advertirse una serie de elementos o características comunes que aúnan las ediciones *más allá de la temática y que permite* reponer ciertos criterios de publicación, como, por ejemplo, el diseño a cargo de Elsa Amado, que incluye el rojo como color de fondo de la cubierta, ilustraciones en las tapas y resúmenes de la obra y presentación de los autores y/o compiladores en la contratapa. La coincidencia en el color no es un dato menor si se tiene en cuenta que los libros sobre literatura, pertenecientes a la colección “Los mundos posibles”, podían reconocerse fácilmente por los colores oscuros en sus tapas, siendo en la mayoría de los casos el negro el color de fondo de la cubierta.

Cierre

En este trabajo nos propusimos presentar algunas líneas de investigación, que sin duda deberán ser ampliadas y corregidas a partir de sugerencias y nuevos aportes, sobre los espacios de confluencia cultural construidos en torno a los estudios sobre comunicación promovidos por los intelectuales argentinos del ILET, la actividad comercial y cultural animada por la Librería Gandhi y la política editorial de Folios Ediciones. Creemos que la necesaria ampliación de este trabajo puede ser un aporte a los análisis que desde el campo de la historia intelectual buscan reconstruir la actividad vinculada a un grupo de intelectuales que, habiendo sido parte del proceso de radicalización política en Argentina en los setenta, retornó al país en los ochenta para participar de la denominada *transición a la democracia*. A su vez, permitiría reponer un capítulo de una historia más amplia sobre la izquierda en el período.

A modo de ejemplo sobre los interrogantes que se abren y las líneas a profundizar, la trayectoria de Folios podría brindarnos algunos elementos para reflexionar sobre la relación entre intelectuales, edición y política en América Latina. Este proyecto, que

como vimos, fue posible gracias a la iniciativa de un grupo de exiliados profundamente comprometidos con las discusiones intelectuales de la época, concluyó rápidamente en 1985, en las circunstancias del retorno y, justamente, por el compromiso político de sus integrantes, entre ellos Nudelman, que abandonó el trabajo en la editorial para incorporarse al gobierno de Alfonsín. Si el compromiso político fue, como vimos aquí y a contracorriente de algunas interpretaciones bourdieuanas ampliamente extendidas sobre el trabajo intelectual en América Latina, una característica que acompañó la creación de buena parte de los proyectos culturales vinculados a la denominada “nueva izquierda”: ¿cuáles son las condiciones —en el caso que puedan establecerse— que se le imponen al trabajo intelectual para que la misma vocación política que hizo posible un emprendimiento cultural en circunstancias de exilio obligue a abandonarla en el retorno?

Bibliografía

Bibliografía Folios

- AA. VV. (1982). *Discutir el Estado*, volumen 1, México, Folios.
- AA. VV. (1983). *Discutir el Estado*, volumen 2, Buenos Aires, Folios.
- Bourdieu, P. (1983). *Campo del poder y campo intelectual*, Buenos Aires, Folios.
- Briante, M. (1983). *Ley de juego*, Buenos Aires, Folios.
- Casullo, N. (1984). *El frutero de los ojos radiantes*, Buenos Aires, Folios.
- Foucault, M. (1983). *El discurso del poder*, Buenos Aires, Folios.
- Korsch, K. (1982). *Escritos políticos*, volumen 1 y 2, México, Folios.
- Portantiero, J. (1981). *Los usos de Gramsci*, México, Folios.
- Rivera, A. (1984). *En esta dulce tierra*, Buenos Aires, Folios.
- Rozitchner, L. (1982). *Freud y el problema del poder*, Buenos Aires, Folios.
- Saer, J. (1983). *El entenado*, Buenos Aires, Folios.
- Schmitt, C. (1982). *El concepto de lo “político”. Teoría del partisano*, México, Folios.
- Schmitt, C. (1984). *El concepto de lo “político”. Teoría del partisano*, Buenos Aires, Folios.
- Vezzetti, H. (1983). *La locura en Argentina*, Buenos Aires, Folios.
- Weber, M. (1982). *Escritos políticos*, volumen 1 y 2, México, Folios.

Bibliografía general

- Altamirano, F. (2020). *Intelectuales y comunicación en el Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET) (1975-1985)*. [Tesis de grado, Universidad de Buenos Aires]. <https://bit.ly/TesinaAltamirano>
- Aricó, J. (1982). “Presentación y Nota biográfica”, en C. Schmitt, *El concepto de lo “político”. Teoría del partisano*, México, Folios.

- Burgos, R. (2004). *Los gramscianos argentinos. Cultura y política en la experiencia de Pasado y Presente*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Comunicación y cultura* (1975). Número 4.
- Coser, Lewis (1980). *Hombres de ideas. El punto de vista de un sociólogo*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Cortés, M. (2015). *Un nuevo marxismo para América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- De Diego, J. (Dir.) (2014). *Editores y políticas editoriales en Argentina (1880-2010)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Gramuglio, T. (1984). “La filosofía del relato”, en *Punto de vista*, nro. 20, pp. 35-36.
- Moyano, J. (2018). “Jorge B. Rivera. Practicar y pensar el oficio”, en Rinesi, E., Moyano, J. y Forster, R., *Pensadores de la comunicación argentina*, Los Polvorines, Ediciones de la UNGS.
- Sarlo, B. (1984). “La novela como viaje”, *Punto de vista*, nro. 21, pp. 40-41.
- Schmucler, H. (1985). “La engañosa transparencia”, en *Punto de vista*, nro. 24, pp. 38-41.
- Sigal, S. (1991). *Intelectuales y poder en la década del sesenta en Argentina*, Buenos Aires, Puntosur.
- Terán, O. (2013). *Nuestros años sesenta. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Unidos* (1985). Número 6.
- Yankelevich, P. (2010). *Ráfagas de un exilio*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Zarowsky, M. (2017). *Los estudios en comunicación en Argentina. Ideas, intelectuales, tradiciones político-culturales (1956-1965)*, Buenos Aires, Eudeba.

Fuentes

- Argumedo, A. (2017). Entrevista con el autor, Buenos Aires, 3 de abril.
- Forster, R. (2018). Entrevista con el autor, Buenos Aires, 5 de abril.
- Reyes Matta, F. (2021). Entrevista telefónica con el autor, 16 de abril.
- Roncagliolo, R. (2020). Entrevista telefónica con el autor, 27 de julio.

A CINCUENTA AÑOS DE *LAS VENAS ABIERTAS DE AMÉRICA LATINA*, UN ANÁLISIS DEL ESTILO Y LA ESTRATEGIA DE ESCRITURA DE EDUARDO GALEANO

Gabriel Montali

Contacto: gabrielmontali@hotmail.com

Pertenencia institucional: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Resumen: Esta investigación analiza el estilo y la estrategia de escritura de *Las venas abiertas de América Latina*, obra que convirtió a Eduardo Galeano en una pluma de referencia dentro del campo cultural del continente. El objetivo general es identificar las claves estéticas y el enfoque ideológico al que apostó el autor para componer un texto que suele ser asociado al género ensayístico, pero que aquí situaremos en la tradición de las escrituras panfletarias. Precisamente, la propuesta de análisis de la obra parte de la hipótesis de que su impacto en la década de 1970, y su vigencia a lo largo del tiempo, se vinculan tanto a su temática y su perspectiva ideológica como al despliegue de una estrategia de escritura que, a cincuenta años de su publicación, todavía provoca efectos de reconocimiento y complicidad en sus lectores. A los fines de identificar esas claves, no sólo se utilizará como fuente el emblemático libro, sino también distintos textos periodísticos y ficcionales que Galeano publicó en aquella época, junto con entrevistas realizadas al autor y las escasas investigaciones que han abordado su obra y su biografía.

Palabras clave: *Intelectuales, Literatura, Política, Periodismo, Las venas abiertas de América Latina.*

Introducción: el contexto histórico y su influencia en la escritura de Galeano¹

Comencemos por formular una serie de interrogantes fundamentales para los objetivos de esta investigación. ¿Cómo interpretar el éxito que alcanzó, en pocos años, *Las venas abiertas de América Latina*? ¿Acaso el fenómeno obedeció, únicamente, a un acierto temático del autor, a una coincidencia entre tema, enfoque e intereses del pú-

1 Este texto es una síntesis de un artículo más extenso publicado en los *Cuadernos del CILHA*, de la Universidad de Cuyo, en el que se abordan otros aspectos de la estrategia de escritura de Galeano que podrían haber contribuido al éxito de la obra, así como el modo en que el autor aprovechó, para tal fin, ciertas particularidades del campo intelectual de la época, espacio en el que para entonces había cosechado una vasta red de contactos que facilitó la circulación del libro. Para más información, consultar el siguiente enlace: <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/cilha/article/view/4600>

blico? ¿Acaso jugó un papel clave la estrategia de escritura en torno a la cual Galeano organizó la obra?

Para empezar, conviene situar a Galeano en lo que Fabiana Grasselli (2011) denomina como la tradición de las escrituras *urgentes*, marcadas por su estrecho vínculo con el presente de la enunciación. Se trata de escrituras elaboradas a partir de preocupaciones políticas que caracterizan la escena social contemporánea a su publicación. *Política*, de hecho, es su palabra clave, el eje que organiza su estructura estética y sus objetivos, pues aquello que define a estas escrituras es el ímpetu de sus autores por intervenir en las pugnas que orientan el desarrollo de una comunidad. De ahí que ganen visibilidad en etapas de radicalización de los conflictos sociales, cuando ciertos episodios motivan tanto a los escritores como a su público a participar en los sucesos que dirimen la existencia colectiva. Y de ahí, también, que estén expuestas a ciertos puerilismos propios de ese entusiasmo y su proximidad temporal con los acontecimientos en los que se inscribe.

En ese sentido, *Las venas...* es un texto elaborado desde la superposición de tres factores que distinguen el contexto histórico de los *sesenta-setenta*. El primero es el recrudescimiento de las iniciativas de violencia institucional que aplicaron los Estados latinoamericanos, en el curso de la Guerra Fría, a los fines de desarticular cualquier tipo de resistencia al *statu quo*. El segundo, por su parte, y en buena medida derivado de la recurrente obturación de los derechos civiles, promovida por los grupos de poder, remite al estallido de enormes movilizaciones populares que encontraron en la Revolución Cubana (1959) un modelo presuntamente eficaz para la lucha contrahegemónica. Y el tercero, finalmente, apunta a las reacciones que esta coyuntura suscitó en los núcleos socialistas del campo intelectual, que no se mantuvieron al margen de esas circunstancias. De acuerdo con autores como Andrea Giunta (2008), Pablo Ponza (2010) y Claudia Gilman (2012), el autoritarismo de las elites impulsó un *proceso de politización* de la actividad cultural que convirtió a la política en el *horizonte de sentido* de las prácticas intelectuales. A ello también contribuyó el auge de distintas corrientes de pensamiento, como el existencialismo sartreano y el marxismo humanista de Antonio Gramsci, que asignaban un papel protagónico a los hombres de ideas en la evolución de la conflictividad social: el papel de persuadir la conciencia de las masas para empujarlas hacia una actitud de oposición al capitalismo, fenómeno que habilitaba al letrado a inscribirse en las luchas políticas desde el ejercicio de su propia praxis.

La trayectoria de Galeano refrenda el impacto de estos factores en su biografía. Tal como sucedió con otros intelectuales en los *sesenta-setenta*, lo que se observa, en su caso, es un veloz desplazamiento ideológico hacia posiciones radicales, o bien, para ser más específico, un viraje desde un imaginario socialdemócrata y reformista hacia otro que definía a la revolución como la única alternativa capaz de modificar el orden vigente. Los estudios de Diana Palaversich (1995) y Martín Ribadero (2014) muestran que

dicho viraje comenzó a gestarse en 1954, tras su incorporación al Partido Socialista de Uruguay (PSU), y que se aceleró al compás de la intensificación de la violencia política en el Cono Sur.

La publicación de *Las venas...*, precisamente, constituyó un punto clave en ese recorrido. Mi hipótesis es que la obra marca su fase de mayor aproximación a los lineamientos de las organizaciones revolucionarias. Siempre desde su rol como militante cultural, es decir, en tanto sujeto que concebía su actividad como una herramienta indispensable para el desarrollo de las luchas políticas, Galeano gesta su libro a partir del ideario que consideraba al triunfo de la revolución como un suceso inminente y a la violencia como una instancia inevitable para alcanzar ese objetivo.

Es por eso que la estrategia de análisis de esta investigación se basará en el contrapunto de dos claves de lectura que, a mi criterio, no sólo sintetizan su perspectiva en aquella etapa de su trayectoria, sino que además resultan fundamentales para comprender el éxito del libro. Allí confluyen, por un lado, una manera de interpretar la historia latinoamericana sustentada en la articulación de los enfoques del *revisiónismo histórico* y las *teorías de la dependencia*, enfoques a los que las izquierdas apelaban –muchas veces de manera esquemática o reduccionista– como herramientas explicativas de los procesos de dominación económica, política y cultural que había sufrido continente. Y por otro, un estilo de escritura que recurre a los géneros testimoniales con el propósito de componer una *poética del disenso* con el sistema capitalista, una poética cuyo máximo objetivo era hacer aportes a la transformación de ese modelo de sociedad. En otras palabras, la obra se asienta en una suerte de *continuidad de sentido* entre un imaginario marxista, nacional-popular y anti-imperialista, que abreva en las matrices teóricas antes mencionadas, y una estrategia narrativa que en función de potenciar el enardecimiento que ese imaginario aspira a provocar en las emociones del lector, selecciona los recursos estéticos que se presentan como los más eficaces para animarlo a asumir una posición crítica frente al *statu quo*.

Revisiónismo y dependencia

La política fue una preocupación precoz en la vida de Galeano. En sintonía con su temprana incorporación al PSU, en 1954, sus primeros reportajes periodísticos, publicados en el semanario *Marcha* a fines de la década de 1950, ya se ajustan a un maridaje entre inquietudes políticas y una actitud desenfadada, atrevida, imaginativa. Una actitud en la que el arte y la militancia se funden en un mismo proyecto que aspira a la transformación del entorno, a la coherencia con el gesto ético de vivir acorde a esos valores

de justicia e igualdad que, a criterio del autor, habían sido extirpados de la subjetividad contemporánea por el fetichismo del cálculo económico.

En efecto, esta suerte de posición ética frente a la vida, basada en la concepción de que las distintas dimensiones de la existencia adquirirían su sentido, su razón de ser, cuando se orientaban a la crítica radical del orden vigente, fue ganando relieve en su literatura a medida que Galeano entró en contacto con la obra de Vivian Trías. Recordemos que el historiador no sólo fue el líder político de aquella nueva camada de militantes que pujaban por alinear al PSU en torno a la promesa romántica del triunfo cubano. A su vez, en textos como *La reforma agraria en Uruguay* o *El Plan Kennedy y la revolución latinoamericana*, ambos de 1961, Trías realizaba un análisis histórico sobre los procesos de dominación que acaparaba el interés de la juventud socialista, entre otras cosas, porque ofrecía argumentos a la creencia de que existían condiciones objetivas para que se produjeran nuevos estallidos revolucionarios en el continente.

Galeano no fue el único activista que creyó haber descubierto en la obra de Trías la llave maestra de todas las interpretaciones, la síntesis que configuraba una guía de pensamiento para la acción. El mérito de su maestro, aquello que hacía sus hipótesis tan atractivas, parece haber sido su combinación de los paradigmas del revisionismo histórico y las teorías de la dependencia en una clave de lectura que comenzaba a entrar en auge en el campo revolucionario: la idea de que la gesta cubana había demostrado, con la contundencia de su eficacia, que las luchas del tercer mundo debían trascender las cuestiones de clase, esto es, la dimensión exclusivamente económica, para convertirse en procesos de liberación nacional de escala continental. Su tesis, en ese sentido, establecía que el subdesarrollo latinoamericano se había producido como consecuencia de una alianza de intereses entre las elites políticas locales y las potencias del primer mundo. Dicha alianza consistía, por una parte, en la inserción del continente en un esquema desigual de división del trabajo que le asignaba el papel de territorio proveedor de materias primas. Y por otra, en el diseño de una narrativa histórica, de un relato de los hechos, que legitimaba esas condiciones y que se proponía ocultar la verdadera historia y la verdadera identidad latinoamericana. La dependencia, entonces, era política, económica y también cultural; y lo era en beneficio mutuo. Es decir, la persistencia del subdesarrollo garantizaba a las potencias la posibilidad de seguir apropiándose, a bajo costo, de los valiosos recursos naturales existentes en la región, al tiempo que las oligarquías locales, dueñas de esos recursos, obtenían de esa situación tanto un rédito económico como la certeza de que se mantendrían vigentes, en su territorio, las circunstancias de opresión político-cultural en las que se cimentaba su rol de clase dominante.

Precisamente, esa es la tesis en la que se afirma la perspectiva de Galeano en *Las venas...* El propio título del libro la resume en una imagen de enorme impacto para el público lector: la representación de América Latina como una mujer ultrajada por el

imperialismo, una mujer que había sido condenada, desde tiempos de la colonia, a alimentar con su sangre el apetito de poderes sobre los que Galeano proyecta atributos de maldad total, quizás deliberadamente masculina: la maldad del hombre que abusa y que, al someter, destruye a quienes ya les fueron arrebatadas las herramientas indispensables para defenderse. De ahí la sentencia de que “nuestra riqueza ha generado siempre nuestra pobreza para alimentar la prosperidad de otros: los imperios y sus caporales nativos”, como también el hecho de que “el bienestar de nuestras clases dominantes –dominantes hacia dentro, dominadas desde fuera– es la maldición de nuestras multitudes condenadas a una vida de bestias de carga” (Galeano, 2010, p. 16 y 17).

Vale la pena detenerse en estas citas porque de ellas se desprende, con mayor nitidez, la estrategia mediante la cual Galeano fundamenta esa tesis ya sugerida en la imagen de la mujer ultrajada. Me refiero a la metodología revisionista de la historia, a su esfuerzo por inscribir la conflictividad de los sesenta-setenta en una línea de tiempo, podría decirse, de matriz *especular*, aunque en sentido antitético a la exégesis borgeana, ya que en *Las venas...* el presente no es más que una simétrica reproducción del pasado. Se trata de un ejercicio cuya función en el texto es contracultural: Galeano relee la historia del continente *a contrapelo* de lo que define como una interpretación fraguada por el relato hegemónico, esa versión oficial, ese montaje, que juzga como una mentira impuesta por el liberalismo en su concepción de Europa como horizonte de la civilización, del capitalismo como el único modelo de desarrollo eficiente, de los caudillos populares –Juan Manuel de Rosas, José Artigas, Getúlio Vargas, Juan Domingo Perón, Ernesto Guevara, etcétera– como representantes de la *barbarie* pre-democrática, autoritaria, demagógica e irracional y de las clases subalternas como una población haragana, primitiva y, por lo tanto, responsable de su situación de pobreza por causa de esas mismas características, inscriptas en la piel morena como símbolo de la degradación de lo blanco y lo culto. De modo que se trata, a criterio del autor, de una mentira impuesta en los nombres de las calles, en los libros de historia y en los lineamientos de un imaginario social que aunque se presume *civilizado*, y se auto-representa como democrático, habría sido responsable del exterminio de diversas expresiones de la cultura popular autóctona.

Desde su perspectiva, entonces, ese relato constituía una especie de *iceberg* que era necesario dar vuelta para exponer las raíces de la dominación: los motivos y culpables reales del atraso y la pobreza del continente. Pero también para iluminar la potencial solución al flagelo. Porque en el rostro de los pobres, en sus palabras, en sus rebeldías, que Galeano idealiza como una actitud incesante, estaba la cimiento que haría estallar el juego de pinzas de la mano opresora revirtiendo el curso de los ríos por donde se desangraba el fruto preciado de la mujer. De modo que al traer a la luz lo subyugado, aquello que, a su juicio, se mantenía oculto en los discursos oficiales, el lector sería capaz de reconocer la presencia de esas raíces en su propia subjetividad para luego arrancarlas en un acto que

volvería a situarlo en el bloque opositor, cuerpo a cuerpo con los excluidos, con quienes verdaderamente deseaban un futuro más igualitario. Y es con ese fin que esa contextualización *hacia atrás* inscribe los sucesos de la época en una suerte de simbología del *eterno retorno*, materializada en la permanente repetición de un pasado de injusticias que, pese a todo, según el autor, siempre había recibido como respuesta la resistencia del pueblo latinoamericano, que comenzaba una vez más a rebelarse contra las fuerzas del orden.

La tesis de *Las venas...*, al respecto, es taxativa. Funciona como una herramienta de contraposición entre amigos y enemigos: una memoria en común que reúne a las clases subalternas del continente en un mismo bloque entramado por su condición de víctimas, a la vez que las distingue de la malevolencia de sus victimarios. Y en el teatro de operaciones de ese esquema de polaridades antagónicas, Galeano sitúa a los protagonistas en la misma medida en que su voz toma partido. Así, de un lado queda el inescrupuloso afán con que los conquistadores se apropiaron de las riquezas latinoamericanas, que tiene continuidad en las figuras de Bartolomé Mitre, Domingo Sarmiento, Fulgencio Batista o Carlos Alberto Castillo Armas, todos ellos representantes de una burguesía *entreguista, antinacional*, unida en sus ideales de sociedad *blanca y civilizada* y aliada con las potencias imperiales a los fines de preservar sus privilegios. Mientras que del otro, en cambio, quedan los indios, los pobres y los perseguidos políticos del continente simbolizados en los nombres de Túpac Amaru, José Artigas, Ernesto Guevara o Jacobo Arbenz, quienes encarnan, a su juicio, la verdadera historia y la verdadera identidad latinoamericana: mestiza y popular, altruista y revolucionaria, contraria a toda forma de individualismo materialista y siempre dispuesta a rebelarse contra sus opresores.

Dicho de otro modo, Galeano recurre a esos paralelismos para organizar la estructura de la narración y, asimismo, para construir argumentos que avalen su tesis e inscriban las revueltas populares de los sesenta-setenta en una única tradición de lucha anti-colonial por un orden genuinamente justo. En sus palabras, si en el memorial del saqueo “aparecen los conquistadores en las carabelas y, cerca, los tecnócratas en los jets, Hernán Cortés y los infantes de marina, los corregidores del reino y las misiones del Fondo Monetario Internacional”, en el linaje de la resistencia la cifra revierte su polaridad. De ahí su concepción de que “Los fantasmas de todas las revoluciones estranguladas o traicionadas a lo largo de la torturada historia latinoamericana se asoman en las nuevas experiencias, así como los tiempos presentes habían sido presentidos y engendrados por las contradicciones del pasado” (Galeano, 2010, p. 22).

Precisamente, los aspectos más discutidos de la obra emergen de esa temporalidad especular y su despliegue de un enfoque esquemático y reduccionista de los fenómenos políticos. Las controversias se han centrado, sobre todo, en dos cuestiones que merecen consideración. Por una parte, en su análisis antinómico y lineal de la historia latinoamericana, que Galeano describe como un recorrido protagonizado por dos bloques homo-

géneos –el popular y el burgués/colonialista– entre los cuales supuestamente no existía, ni habría existido, ni existiría nunca otro vínculo más que el de una violenta confrontación. Y en simultáneo, a esa asociación carente de matices entre procesos históricos muy diferentes –desde el foquismo guevarista hasta el capitalismo de bienestar del peronismo–, que entre otras cosas olvida los múltiples episodios de consenso de las clases subalternas de la región con el *statu quo* dominante –y el peronismo sería, al respecto, un fenómeno a discutir–, debe agregarse otra idea característica de la época: la certeza de que el sistema capitalista había ingresado en una fase de crisis terminal que colocaba a la revolución al alcance de la voluntad de los actores, idea que especialistas como Frederic Jameson (1997) han calificado como una completa simplificación imaginaria.²

El testimonio como estrategia de escritura

“Estábamos muy en lo hondo del cerro Juan del Valle. [...] Recorriendo galerías, habíamos pasado del calor tropical al frío polar y nuevamente al calor, sin salir, durante horas, de una misma atmósfera envenenada”, escribe Galeano (2010, p. 193-196) en la crónica de una visita a las minas de Huanuni, en Bolivia, incorporada en el primer capítulo de *Las venas...* El pasaje puede leerse en clave metafórica, porque adentrarse en los socavones equivale a zambullirse en esa geografía sangrante para documentar sus heridas, para atraparlas en un relato de veracidad indiscutible. Y mientras acompaña a los mineros en su dantesca travesía al corazón de la tierra, mientras desciende a esa rutina de “muerte lenta y callada” que consume en pocos años el cuerpo condenado del obrero, y que se anuncia en “los vómitos de sangre”, “la tos” y “la sensación de un peso de plomo sobre la espalda”, Galeano va arrojando también al lector hacia esa realidad de opresión y de muerte. Su prosa se inflama en esos pasajes en los que la crónica periodística se desdibuja hasta componer un relato de terror con reminiscencias kafkianas, ya que lo crudo de las descripciones hacen de lo narrado algo tan intolerable como increíble. Algo que se realza en su carácter de realidad escandalosa, precisamente, porque parece imposible de creer:

Aspirando aquel aire espeso –humedad, gases, polvo, humo–, uno podía comprender por qué los mineros pierden, en pocos años, los sentidos del olfato y el sabor. [...] Los cascos guardatojos irradiaban un revoloteo de círculos de luz que salpicaban la gruta negra y dejaban ver, a su paso, cortinas

2 Entre los estudios que han ahondado en estos aspectos conflictivos de la obra se destacan los de Jorge Armijo (1982), Diana Palaversich (1995) y Carlos Dos Santos (1987).

de blanco polvo denso: el implacable polvo de sílice. El mortal aliento de la tierra va envolviendo poco a poco. Al año se sienten los primeros síntomas, y en diez años se ingresa al cementerio. Dentro de la mina se usan perforadoras suecas último modelo, pero los sistemas de ventilación y las condiciones de trabajo no han mejorado con el tiempo (Galeano, 2010, p. 195 y 196).

Si lo expuesto en el apartado anterior resume la faceta más conocida de la obra, su repertorio de argumentos y símbolos que tanto ha cuestionado la crítica, las citas que abren esta sección nos desplazan hacia el andamiaje literario en el que el contenido adopta su forma expresiva, forma que en parte explica las razones por las que el texto aún se mantiene vigente. Entre ambas dimensiones, por cierto, gravita una reciprocidad particular, una sinergia que las ensambla en un mismo procedimiento. El origen de ese vínculo debe buscarse en la incorporación de los géneros testimoniales a su estrategia de escritura, posibilidad que Galeano fue explorando en sus libros anteriores hasta aplicarla en *Las venas...* como una técnica de fusión de los lenguajes del ensayo, la ficción y el periodismo. El resultado de esos experimentos es otro de los indicadores que sitúa su prosa dentro de los círculos más radicalizados de la izquierda revolucionaria, es decir, más cerca de Walsh, Dalton y Benedetti que de escritores que exploraron otros puntos de encuentro entre política y literatura, como Heberto Padilla, Reinaldo Arenas, Ricardo Piglia o Juan José Saer.

Los estudios culturales sobre el período permiten comprender los porqués de esas decisiones estéticas, a la vez que explican su funcionamiento como mecanismo discursivo. De acuerdo con especialistas como John Beverley (1987 y 1992), George Yúdice (1992) y Claudia Gilman (2012), lo que en principio distingue al testimonio es que se trata de un relato sobre un hecho real que necesita ser comunicado de manera *urgente*, pues su origen es algún tipo de crimen que ha sido silenciado por el poder y que pone en evidencia, por ello, el carácter despótico de la dominación. Así, la necesidad de investigar, en orden de *hacer justicia*, convierte al escritor en protagonista o testigo de los sucesos que relata, al tiempo que lo obliga a recuperar la palabra de quienes han sido víctimas de esos acontecimientos. De ahí que esta clase de escrituras se presenten como una amenaza o un desafío al *statu quo*, en tanto apuntan a establecer un vínculo de complicidad ideológica con el lector mediante su conmiseración con el cuerpo sufriente del sujeto oprimido. Su cualidad de texto contestatario, entonces, surge de esa dinámica en la que las voces subalternas se visibilizan gracias a la mediación de un autor que al situarse en el terreno de los hechos, y al intervenir en esas circunstancias, nos muestra una escena frente a la cual es imposible permanecer indiferente: o bien *tomamos partido* por la causa de las víctimas o, de lo contrario, nos volvemos cómplices de los criminales.

Tenemos, de este modo, una primera línea de recursos testimoniales –trabajo sobre un suceso real, participación directa del autor e incorporación de las voces de las víctimas– cuyo empleo en el caso de *Las venas...* se organiza desde una perspectiva humanista. Me refiero al principio ético de *vivir para contar*, de ser y estar compartiendo el yugo cotidiano de los excluidos. Como puede observarse en la crónica de su visita a las minas de Huanuni o en sus incursiones a la sierra guatemalteca para documentar las luchas de los guerrilleros, Galeano se inscribe *en cuerpo presente* en el espacio concreto de la acción no sólo con el fin de retratar las injusticias que afectaban al continente, sino también con el propósito de *vivirlas* en carne propia. Y esto porque esa toma de partido representaba una manera de parecerse al Che, una apuesta por seguir sus enseñanzas. Después de todo, según el análisis de Gilman (2012), al situarse en la trinchera de lo real el escritor asumía sacrificios que lo acreditaban como un verdadero revolucionario. Entre otras cosas porque la fatalidad de poner en riesgo incluso su vida en nombre de un mundo más justo le permitía demostrar, *con hechos y en los hechos*, que su actitud era coherente y que se había comprometido con esa actitud hasta las últimas consecuencias.

Una vez más, la dimensión biográfica es la guía que orienta las operaciones estéticas e ideológicas. Galeano no parece concebir que el cambio social sea factible sin la conjunción entre política revolucionaria y batalla cultural. Pero para ello, esto es, para que exista una política y una literatura revolucionaria, considera indispensable disponer algún tipo de ubicación del cuerpo en el núcleo de los conflictos. Y es por eso que el testimonio se erige como la herramienta discursiva más adecuada para gestar y expresar esa fusión entre la palabra, la política y la vida. Desde esa lógica, su presencia en el lugar de los hechos ofrece tanto una prueba contundente de su compromiso social como un impulso a la *eficacia del mensaje*, ya que incrementa la veracidad de la narración y, en teoría, su impacto sobre la subjetividad de los lectores.

Ahora bien, en dichas escenas se manifiesta una segunda línea de atributos estéticos que distinguen a los géneros testimoniales. Se trata de recursos tomados de la literatura ficcional que operan específicamente en el plano lingüístico. Entre ellos se destaca la irrupción en el relato del estilo y la tonalidad de las narrativas fantásticas, dramáticas, épicas o de suspenso, que otorgan al testimonio la ambigüedad que lo caracteriza y que ha sido descrita mediante categorías que implican una suerte de oxímoron, como *literatura factual*, *bi-referencial*, *nonfiction novel* o *socioliteratura*. La difusión, en la década de 1960, del denominado *nuevo periodismo* popularizó la aplicación de esta técnica en las obras ensayísticas y periodísticas, en las que el único límite a las posibilidades de experimentación lo marcó el requisito de no falsear la realidad de los hechos investigados. Lo particular es que el autor no emplea esta técnica, únicamente, a los efectos de atrapar la atención de los lectores. Muy por el contrario, el contrapunto entre estilo ficcional y narración informativa y argumentativa busca acentuar la persuasión que ejercen los datos

con los que respalda su tesis. Y esto porque la tonalidad novelesca cierra sobre la trama un clima de enorme impacto emocional que aspira a potenciar las sensaciones de indignación del lector. En otras palabras, el acto de novelar hechos reales obedece a su deseo de abrir una fisura en la conciencia del público, un desgarró que obligue a los lectores replantear sus posiciones políticas.

Volvamos por un momento a la crónica de su visita a Huanuni para reparar en la adjetivación de los sustantivos: “aire espeso”, “atmósfera envenenada”, “mortal aliento”, “revoloteo de círculos de luz que salpicaban la gruta negra”. ¿No son, acaso, imágenes propias de un *thriller* o un relato de terror?, y por lo tanto: ¿no son ellas las que potencian el carácter monstruoso de lo real hasta convertir la crónica en una peripecia intolerable? En efecto, si el estilo analítico e informativo colocaba al público de la época frente a la materialidad de los hechos y su posible significado, esas imágenes apuntaban a *hacerlo vivir*, junto con el autor, el peso lacerante de la historia latinoamericana. A punto tal que es ese complemento el que instituye la cifra tenebrosa con que Galeano ansiaba *abrir los ojos* de sus lectores: la metáfora de una realidad hipertrofiada por el capitalismo y su voraz explotación de la riqueza, que hacía que la hojalata no fuera solamente “un símbolo pop de los Estados Unidos”, sino además “un símbolo, aunque no se sepa, de la silicosis en las minas [de] Huanuni”, donde los mineros morían “con los pulmones podridos” para que el mundo pudiera consumir estaño barato (Galeano, 2010, p. 193).

La suma de estos factores explica la fascinación con que muchos intelectuales se aproximaron a esta clase de géneros en aquella época. Más allá de su pertenencia a la tradición de las escrituras urgentes, la poética testimonial sedujo a los escritores porque les ofrecía una serie de recursos específicamente orientados a *la eficacia del mensaje*. Su arsenal retórico, por lo tanto, se presentaba como el mecanismo ideal para el diseño de una obra *combativa*, es decir, de una obra que trascendiera la condición de *mero artefacto* de goce atribuida al arte *burgués*, al que se acusaba de no incomodar a los poderes, para transformarse en una herramienta de la política revolucionaria. De ahí que escritores como Galeano encontraran en esta corriente la máxima expresión del arte comprometido, e incluso el horizonte en el que podía vislumbrarse la estética del mundo por venir. Y entre las evidencias de dicho entusiasmo pueden mencionarse, por un lado, la valorización que hicieron del testimonio revistas como *Marcha* y *Crisis*, que publicaron este tipo de textos e intercedieron en los debates sobre su potencialidad discursiva. Y por otro, su incorporación en 1970 a los concursos literarios que realizaba la editorial Casa de las Américas, la más importante entre las instituciones culturales que tuvo en esos años el arco socialista.

En definitiva, durante la fase de mayor radicalización del período, el testimonio pareció constituir el género desde el cual podían superarse las opciones de literatura política exploradas hasta ese momento. A punto tal que fue considerado como una al-

ternativa políticamente más eficaz y más adecuada al *ethos* revolucionario que la estética del *boom*, debido a la afinidad de esta última con los ideales de autonomía artística y narración anti-realista y a causa, también, de su éxito en términos de mercado. Tanto es así que la crítica hacia los escritores identificados con esta corriente, como por ejemplo Julio Cortázar o Mario Vargas Llosa, asumió los rasgos de un discurso parricida acusó el impulso de una intensa pedagogía institucional, promovida sobre todo desde Cuba. Y es por eso que autoras como Gilman (2012) y Sklodowska (1992) afirman que la dinámica de los conflictos condujo a una manera dogmática de ejercer el testimonio. En el caso de Galeano, de hecho, puede apreciarse que también su estilo de escritura se aproxima al fervor de las posiciones anti-intelectuales, cuyo esquematismo fragmentó los circuitos letrados de izquierda al cercenar la pluralidad ideológica y la tolerancia con el disenso. Y esto, fundamentalmente, porque la perspectiva absolutista que distingue a la tesis de *Las venas...* tiene continuidad en un mecanismo estético que se presume transparente, auténtico, genuino. Es decir, un mecanismo que evita reflexionar sobre los límites de su propia praxis y que soslaya, en consecuencia, su propia condición de artefacto, de montaje, de discurso parcial tendiente a la generalización, pues recorta una sección de la historia que se pretende convalidar como la interpretación que la clausura, como la única y definitiva versión de los hechos.

Conclusiones

Volvamos a la pregunta que dio inicio a este trabajo: ¿por qué *Las venas...* se convirtió en un éxito editorial? Como he observado a lo largo de estas páginas, la respuesta a esta pregunta exige vincular las características del libro con su contexto de publicación, motivo por el cual propuse dos variables que permiten comprender de qué manera Galeano logró interpelar al público sensibilizado por los conflictos del período. La primera de esas variables es el enfoque ideológico de la obra: una perspectiva atrapa todo que al nutrirse de sentidos comunes profundamente arraigados en el imaginario anti-imperialista de la región, no se restringe a los ámbitos de la militancia radicalizada. La segunda, por su parte, refiere a las distintas operaciones que conforman su estrategia narrativa, en la que el cruce entre los lenguajes del ensayo, el testimonio, la ficción y el periodismo se articula en función de una retórica que aspira a desencadenar en los lectores una actitud de oposición al capitalismo.

Así, si bien la configuración de *Las venas...* como un texto *urgente* le permitió mantener un diálogo eficaz con los lectores en la etapa más álgida de la época, esa búsqueda de eficacia no deja de constituir un problema para las intenciones emancipatorias del autor. Y es que el recorte de episodios históricos que Galeano realiza a los fines de

favorecer el impacto político de su tesis, es decir, a los fines de potenciar su deseo de influir en el pensamiento y las emociones del público, no hace más que exponer a *Las venas...* a una dinámica contradictoria. Se trata de lo que Jacques Rancière (2010) denomina como *las paradojas del arte político*: una obra que si bien se propone como un acto de denuncia de la desigualdad y la opresión, pese a todo acaba por repetir, debido a su enfoque dogmático y totalizante, el mismo gesto autoritario que caracteriza al modelo de sociedad contra el cual se rebela.

En efecto, el montaje que practica el autor redundante en una mirada reduccionista que no sólo no da cuenta de la complejidad de los fenómenos sociales, pues resume el proceso histórico a una continuidad sin dinamismo, sin fisuras, reacia a evaluar los matices que podrían refutarla como clave explicativa de la historia. A su vez, su lenguaje antinómico se inscribe en una tendencia de largo aliento en la cultura política del continente: el gran relato binario sintetizado en la metáfora *civilización o barbarie*, que Galeano toma desde una perspectiva que, como hemos visto, invierte los términos de esa fórmula, pues son los representantes de la sociedad blanca –antes civilizados– quienes devienen ahora en bárbaros y los bárbaros se convierten en el verdadero símbolo de la civilización. Motivo por el cual todos los componentes del texto –desde los sucesos que el autor elige reconstruir a los aspectos teóricos con los que fundamenta esa operación– se afirman en la concepción de esa dicotomía como la variable explicativa de la historia: aquello que no se discute porque está comprobado de antemano, aunque ello implique la continuidad, en sus argumentos, de la vocación excluyente, reduccionista y totalitaria que distingue a esa categoría, que supone una manera pueril de pensar la política bajo la forma de una oposición entre principios irreductibles.

Precisamente, en *Las venas...* ya no queda nada para analizar o discutir: el ejercicio argumentativo es desplazado en función de una tesis que se presume probada de antemano, lo cual cancela toda posibilidad de disenso y hasta el sentido mismo de la actividad intelectual, ya que no deja margen para reformular las premisas –o estrategias– que fracasen en la consecución de sus objetivos. De ahí que esta perspectiva haya sido un signo de la emergencia de discursos anti-intelectuales entre la militancia radicalizada. Dicho en otros términos, el libro es testimonio de la consolidación de aquello que Ansaldi (2014) califica como la lógica de la guerra, es decir, la reducción de las múltiples facetas de la política al punto más extremo de su dimensión agonial: la lógica antagónica de las armas, que obturó el debate y la diversidad de opiniones al interior del campo socialista y que, en definitiva, resultó más adecuada a los esquemas de mando/obediencia que exige la actividad militar antes que al pluralismo, la deliberación y la tolerancia con el disenso.

La vigencia de la obra, de hecho, bien podría vincularse a la extensa legitimidad con la que todavía cuenta ese gran relato binario, ese *ethos* de la polarización que periódicamente se recicla en su carácter de verdad revelada y autosuficiente, tal como suce-

de desde hace unos años en la Argentina con la idea de *la grieta*, concepto que regula buena parte del debate público sobre sucesos de actualidad. No obstante, más allá de esta perspectiva antinómica, existen otros aspectos del libro cuya continuidad temporal también habría contribuido a mantener vigente el interés de los lectores. Eso es lo que efectivamente ocurre con las desigualdades estructurales que denuncia el autor, así como con la resignificación de la idea de la dependencia para analizar, incluso en el ámbito académico, la relevancia que hoy en día tienen los modelos extractivistas en el territorio latinoamericano, con la producción de soja como uno de sus grandes exponentes. Del mismo modo, su lenguaje exaltado de indignación aún parece interpelar las sensaciones de bronca y angustia de quienes viven esas situaciones como el resultado de un orden injusto. Para ellos, *Las venas...* no sólo es un libro que todavía no ha dicho todo lo que tenía para decir. A su vez, es un libro con el que mantienen una fervorosa lealtad, un poderoso lazo afectivo fundado en el reconocimiento de sus padeceres y sus ilusiones de cambio. Allí, en esas páginas que denuncian las obscenidades de una realidad opresiva, sus lectores encuentran un lugar de cobijo, una palabra amiga que comparte con ellos el desafío de la esperanza.

Bibliografía

- Ansaldi, W. (2014). ¡A galopar a galopar hasta enterrarlos en el mar! En Ansaldi, W. y Giordano, V. (Coords.), *América Latina. Tiempos de violencias* (págs. 47-76). Buenos Aires, Argentina: Ariel.
- Armijo, J. (1982). Galeano, Eduardo. Les veines ouvertes de l'Amérique Latine: une contre histoire. *Etudes internationales*, 12, pp. 201.
- Beverley, J. (1987). Anatomía del testimonio. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 13 (25), pp. 7-16.
- Beverley, J. (1992). Prólogo. En Achugar, H. y Beverley, J. (Comps.), *La voz del otro, testimonio y subalternidad* (págs. 9-16). Lima, Perú: Latinoamericana Editores.
- Dos Santos, C. (1987). As veias abertas da América Latina uma antlise historiográfica. *Cadernos Hispano America*, 2, pp. 37-46.
- Galeano, E. (2010). *Las venas abiertas de América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Gilman, C. (2012). *Entre la pluma y el fusil*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Giunta, A. (2008). *Vanguardia, internacionalismo y política*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Grasselli, F. (2011). *Rodolfo Walsh y Francisco Urondo, el oficio de escribir*. Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

- Jameson, F. (1997). *Periodizar los 60*. Anisacate, Argentina: Alción Editora.
- Palaversich, D. (1995). *Silencio, voz y escritura en Eduardo Galeano*. Madrid, España: Iberoamericana.
- Ponza, P. (2010). *Intelectuales y violencia política 1955-1973*. Córdoba, Argentina: Babel.
- Rancière, J. (2010). *El espectador emancipado*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Ribadero, M. (2014). Intelectuales, política y violencia: el semanario Marcha en la década de 1960. En Ansaldi, W. y Giordano, V. (Coords.), *América Latina. Tiempos de violencias* (págs. 261-279). Buenos Aires, Argentina: Ariel.
- Skłodowska, E. (1992). *Testimonio hispanoamericano: historia, teoría, poética*. Berna, Suiza: Peter Lang.
- Yúdice, G. (1992). Testimonio y concientización. En Achugar, H. y Beverley, J. (Comps.), *La voz del otro, testimonio y subalternidad* (págs. 221-242). Lima, Perú: Latinoamericana Editores.

NÁUFRAGOS: LA IDENTIDAD HIPPIE

Bruno Sassone Torcello¹**Resumen:**

Los años sesenta y setenta en Argentina han sido abordados desde múltiples perspectivas. En particular, en los últimos años, sectores de la población antes desatendidos han despertado interés entre los investigadores. Sin embargo, todavía no contamos con un estudio histórico-sociológico del hippismo, un movimiento minoritario en términos cuantitativos, pero de gran significación social.

Este trabajo se enmarca dentro de un proyecto de investigación que estudia el surgimiento, desarrollo y ocaso del movimiento hippie² en Argentina, vigente desde fines de los años sesenta hasta mediados de los setenta. Este grupo a su vez debe considerarse en el contexto del proceso contracultural que se inició en Estados Unidos durante mediados de los '60 y que se expandió por buena parte del mundo occidental. Sin embargo, el hippismo en Argentina no fue una mera reproducción de lo que sucedía en el centro del mundo. Más bien tuvo características propias, cuyo estudio es parte esta investigación. A partir de lecturas de documentos de la época (tanto escritos como audiovisuales), en esta presentación indago las caracterizaciones que se realizaban sobre el hippismo, tanto las construidas por los mismos jóvenes hippies como las elaboradas en el ámbito de la opinión pública y el espectáculo. Al respecto, nos importa estudiar los puntos de encuentro y de desencuentro entre las diferentes caracterizaciones, los temas que se incluían y los que se excluían en las representaciones que se fueron conformando del movimiento.

Palabras clave: Años '70 – Hippismo – Juventud – Contracultura.

Introducción

Este artículo se enmarca en una investigación en curso que se pregunta por la significación social que adquirió el movimiento hippie durante el período que abarca

1 Lic. En Sociología en curso, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
brunosassone.bs@gmail.com

2 No utilizaremos en este artículo la versión castellanizada de la palabra *hippie* propuesta la RAE (<https://dle.rae.es/jipi?m=form>) teniendo en cuenta que en múltiples fuentes se aprecia el uso de la palabra sin su pasaje al castellano, consideramos entonces pertinente mantener el mismo uso realizado en estas.

desde el inicio de la autoproclamada Revolución Argentina, en julio de 1966, hasta el retorno de la democracia, en diciembre de 1983. Este período es característico por la creciente tensión y efervescencia social que dieron lugar a revueltas y rebeliones populares, el desarrollo de un gran aparato represivo estatal, la conformación de grupos armados tanto de sectores de izquierda como de derecha. En este contexto nace el hippismo como movimiento contestatario a la dinámica burocrática y consumista que desarrolla la sociedad occidental (especialmente en Estados Unidos), expandiendo su influencia y su mensaje de forma global. Este movimiento, en su vertiente nativa (estadounidense) fue explorado y analizado por autores como Hall (1970), Melville (1980) y Roszak (1969), entre otros, dando una lectura comprehensiva del movimiento y sus orígenes, como también sus particularidades históricas. Estos textos muestran los motivos del inicio del movimiento hippie, principalmente asociado a la consolidación de una clase media con mayor poder de consumo y el choque de esta con la juventud proveniente de este sector, opuesta a la idea del trabajo rutinario y el consumo (baluartes de la era dorada del capitalismo norteamericano) como entes organizadores de la vida. Además, ponen una considerable atención en el rol del capitalismo en la conformación del movimiento las influencias de la Generación Beat, el activismo pacifista contra la Guerra de Vietnam, la creación de comunidades rurales, la relación del hippismo con la cultura hindú o con la de ciertas tribus nativas de los Estados Unidos, entre otras.

La juventud argentina ha sido trabajada a su vez también por autores como Pujol (2003) o Manzano (2010), y si bien se ha estudiado como tema central el de la juventud y la ruptura de esta con el resto de la sociedad, esto se ha circunscripto principalmente en un análisis de radicalizaciones ideológicas, la cultura de la música rock, el mayor activismo universitario. Si bien compartimos con los autores la relevancia de estos nuevos movimientos juveniles, es nuestra intención poner el foco en la vertiente específicamente hippie de la contracultura. Debido principalmente a que sus orígenes fueron concomitantes, este movimiento ha sido asociado al rock nacional, restándole entidad como proceso particular y distinguido. Si bien ambos movimientos tuvieron puntos en común, existe una disparidad entre sus inquietudes y prácticas en lo que refiere al activismo y las formas de plantearse el cambio en la sociedad. De esta forma, creemos que considerar al movimiento hippie como diferenciado y con peso propio, en conexión con, pero no subsumido en, el fenómeno del rock nacional, es importante para comprender las características que le fueron propias.

En este artículo, nuestro principal interés radica en entender cómo el movimiento fue representado, tanto por los integrantes y voceros de este, como también por otros sectores de la sociedad. Buscamos ver cómo los distintos postulados del hippismo fueron interpretados y difundidos por las distintas voces e intentaremos identificar las posturas más destacadas y a partir de esta delimitación buscar comparar como estas fueron inter-

pretadas por la sociedad y especialmente como los medios de difusión entendieron este nuevo fenómeno. En este punto nuestro análisis se apoyará principalmente en revistas de opinión y en algunas películas populares de la época como son, entre otras, *El extraño de pelo largo* y la trilogía de *El profesor hippie*, *El profesor patagónico* y *El profesor tira-bombas* (protagonizada por Luis Sandrini). Estas películas fueron orientadas al público general y de la misma forma que con periódicos o revistas de opinión, dieron al vasto público al que se dirigían su propia interpretación del movimiento hippie. Desde el entretenimiento o la información, el contenido creado por los medios populares dio lugar a concepciones particulares respecto al hippismo. De esto se desprende una de nuestras primeras preguntas: nos interesa saber si estas caracterizaciones fueron uniformes o si hubo variación en la forma de representarlo, sea entre los medios gráficos o las películas que trabajaremos. Por otro lado, emplearemos los medios hippies de expresión que, si bien de menor difusión y alcance, fueron significativas para los jóvenes de la época como en el caso de la revista *Expreso Imaginario*, la cual tuvo alcance nacional. Aquí, como en los libros ¡Chau loco! de Miguel Cantilo o *Yo no estoy aquí* de Pipo Lernoud (ambos relatando las memorias sobre la época y el movimiento que nos interesa), buscaremos la contraparte de la percepción social sobre el hippismo en la demarcación que sus propios integrantes realizaban. De la misma forma nos interesa ver hasta qué punto puede verse un relato uniforme o generalizado en lo que respecta a las principales actitudes, características, valores del fenómeno³.

Nuestra intención fue la de, a partir del análisis de estas fuentes, encontrar los aspectos fundamentales que se determinaban como excluyentes del hippismo. Sin embargo, el contacto con estas nos proporcionó una perspectiva distinta del planteo inicial. Tanto en medios gráficos como audiovisuales encontramos posturas que en lo que refería al juicio de este fenómeno se encontraban en disonancia y en algunos casos, directa oposición. Aun así, pudimos vislumbrar una serie de temas o ideas que se encuentran como trasfondo pese al contraste entre las distintas caracterizaciones. En el transcurso del análisis creemos distinguir una serie de ejes en los cuales, naturalmente con matices, se describe al hippismo.

3 Uno de los principales inconvenientes metodológicos encontrados a la hora de realizar este artículo es la inaccesibilidad de contenido. Revistas como *Eco Contemporáneo* no se encuentran en formato digital y la obtención de copias físicas en tiempos de pandemia resulta imposible. Sin embargo, los contenidos a los que hemos tenido acceso creemos son representativos de las lecturas y opiniones de los hippies.

Desarrollo

Juventud, colores, pelo largo

Un primer eje discernible sobre la caracterización del movimiento hippie se orienta alrededor de su apariencia. En este aspecto se resalta principalmente la radicalidad del modo de vestir y el aspecto físico de los jóvenes definidos como hippies. Por ejemplo, en *El profesor hippie*⁴ (Ayala, 1969), se puede apreciar un claro ejemplo de esta forma de representación. En esta película, la canción *Un hippie como yo* enfatiza principalmente la idea del hippie desde esta visión superficial; en ella, Montesano los describe como “pelo, mucho pelo, barbas largas y patillas, un collar y zapatillas y la ropa de color”. Uno de estos aspectos remarcados es el que refiere al cabello largo. Este es asociado a la idea del hippie, incluso al punto de la pregunta realizada por el programa *Que piensan los argentinos* (1971): “¿Se puede ser hippie sin pelo largo?”. Por un lado más tolerante, se ve como una mera elección por cuestiones de gustos, del lado opuesto se remarca la falta de decencia y de higiene que el cabello largo genera. Además, el cabello largo es tomado como símbolo de rebeldía, algo expresado en *El profesor patagónico* (Ayala, 1970), donde Montesano le contesta a un alumno suyo que “si sos joven de alma y la rebeldía no te asoma por el pelo te va a asomar por otro lado”.

Un segundo componente fundamental asociado al movimiento hippie es el de la vestimenta, la cual es caracterizada por su colorido y su extravagancia, mencionando también el uso de accesorios como medallas, crucifijos, collares. Sin embargo, no hay una marcada línea sobre el estilo hippie, las únicas descripciones remiten a la combinación indiscriminada de distintas telas, motivos, tamaños, a la comodidad de las prendas. No se plantea una prenda en sí como icónica, sino que más bien el hecho de que sus atavíos se diferencien tanto de lo asociado al ciudadano “normal” es la marca distintiva. Así, se observa la dimensión como moda, resaltando que este estilo de vestimenta, responden a los cambios en el mundo, donde las nuevas modas se imponen y si bien esta no necesariamente es bienvenida por todos los sujetos, hay una aceptación de que los estilos modernos se imponen más allá del gusto personal y en ese aspecto debe permitirse. Vemos entonces una identificación de lo hippie en el sentido estético a partir principalmente de una desentonación relativa al estilo tradicional del resto de las personas. El contraste, principalmente en el caso de los hombres, se evidencia en los pares opuestos (más allá

4 En esta película el protagonista es Horacio Montesano, un profesor de secundario que posee un trato amistoso y defiende a sus alumnos (se preocupa por sus problemas personales y actúa para resolverlos).

del juicio que merecen de cada individuo): saco o camisa contra prendas de colores, pelo corto contra la “melena”, las barbas largas y patillas.⁵

Otro eje de las descripciones del movimiento se acerca más a sus costumbres y prácticas. En este se expresan las distintas formas de vida asociadas al hippismo y en general contrastando estas con las entendidas como la vida “normal”. Un primer punto, que se conecta con las caracterizaciones previas, es el de la higiene personal y la caracterización del hippie como sujeto que, como se marca en *Un hippie como yo*, “siempre viste muy extraño, evita tomar un baño”. Esto se asocia a la “desubicación” que se critica desde algunos sectores respecto de los hippies, proponiendo que esta forma de vida alternativa propuesta no responde sino a una “profunda desorientación” (Gelblung 1969), que debe “integrarse a la sociedad” (QPLA, 1971). Con esta misma idea pueden verse múltiples instancias donde el hippie es asociado a la vagancia, expresado en el hecho de que el hippie es un joven de clase media que “nunca estudia ni trabaja” (Ayala, *El Profesor Hippie* 1969) o “no trabaja como corresponde” (QPLA, 1971). Esta lectura ve al hippie como un sujeto improductivo y necesitado de alguien que le facilite “ese tipo de comodidades” (QPLA, 1971), algo también asociado a que eran vistos como pertenecientes a la clase media⁶. El aspecto artístico, y en especial la vinculación con la música, es una de las principales caracterizaciones que se realizan sobre los hippies. Aunque se distinga a los que solamente se vinculan con el aspecto musical, esta característica es una de las más distinguidas como parte del movimiento hippie argentino.

Otros dos aspectos asociados son los de la liberación sexual y el consumo de drogas. Estos suelen ser traídos a colación en un sentido negativo, donde, en el primer aspecto se denuncia la promiscuidad o el desenfreno sexual, además de acusaciones sobre prostitución y abuso de menores como se ve expresado por integrantes de FAEDA⁷ (Anónimo, *Los hippies en la Argentina* 1968) o en *Rebeldía* (Biaggetti 1975). En lo referente al segundo, se resalta más el problema de la venta de las drogas por encima del consumo por parte de los hippies. El principal peligro parece ser el de la “seducción” que estos pueden ejercer sobre la juventud, acercándola a esta forma de vida basada en el sexo y la droga. Las prácticas hippies son entonces objeto de múltiples miradas que dependiendo su postura resaltan una u otra actividad, pero se puede observar como elementos persistentes los tópicos del trabajo, la higiene, los consumos culturales, conformando

5 Otra característica asociada a la estética hippie es la de las flores. En películas como *El profesor hippie* o *El extraño de pelo largo* se utilizan como forma de llamar la atención o distinguir lo hippie de lo no-hippie.

6 En el debate sobre los cambios en la crianza y los nuevos significados de la juventud durante la década del 60 nos basamos en el estudio de Manzano (2010) sobre la “crisis de época” respecto a la autoridad familiar.

7 Federación Argentina de Entidades Democráticas Anticomunistas, quienes son presentados por *Primera Plana* (Anónimo, *Los hippies en la Argentina* 1968) como el principal grupo anti-hippie.

(en conjunto con los otros elementos mencionados) un *habitus* visto como marginal o incluso desubicado, despegado de la sociedad argentina y sus valores.

El tercer eje temático es el referido a las bases ideológicas del movimiento. En algunos casos, (minoritarios), como es el presentado por FAEDA, se plantea que los hippies son “engranajes de un plan mundial diabólico, orquestado por el comunismo” (Anónimo, Los hippies en la Argentina 1968) o se los asocia con corrientes sionistas. Por otro lado, puede notarse una postura que se pregunta por la pertinencia de la protesta o de la misma existencia del movimiento en Argentina. Su existencia, además, es vista como insólita debido a las diferencias existentes entre la estructura socioeconómica argentina y la presentada por Estados Unidos o Inglaterra: si el movimiento hippie tiene sus bases en la crítica del modelo capitalista estadounidense de consumo, “acá que van a protestar” (Porter 1970).

Tenemos entonces estas caracterizaciones, matizadas en su tono dependiendo del interlocutor pero con una serie de constancias respecto de rasgos distintivos sobre el movimiento hippie. El pelo largo, la ropa de colores y extravagante, no estudiar ni trabajar (en caso de trabajar es de modo informal, no “como corresponde”), todos estos componentes son los que dan forma al hippie a los ojos de la sociedad argentina y sus medios de difusión. La *desubicación* respecto del entorno, aun cuando es tolerada y vista con buenos ojos, no olvida mencionar que “tienen que acordarse de que viven en este mundo”, que deben ser integrados, que dicha forma de actuar es una deformación producto de jóvenes buscando probar nuevas experiencias, seguir a la moda, ser diferentes (más allá de su pertinencia ideológica).

Locos, náufragos, hippies, la “etiqueta” esquivada

Un desarrollo inesperado a la hora de analizar las fuentes realizadas por los mismos jóvenes hippies, es la ausencia de una identidad concentrada en un concepto o palabra, en conjunto con un rechazo realizado por varios de los pertenecientes al movimiento hacia las personas que simplemente se relacionaban desde lo superficial. A diferencia de las lecturas externas, la delimitación que rige aquí responde a la superficialidad del accionar, la cual determina la pertenencia al movimiento. Las declaraciones de Pajarito Zaguri⁸ en *Panorama*, denotan una distancia con la idea del hippismo argentino: “si los hippies argentinos proponen la paz, el amor y la sinceridad, yo soy hippie”. Hay una reacción adversa de parte de este grupo, donde se marca la desconfianza para con la categoría

8 Figura asociada a los primeros momentos del rock nacional, “Pajarito Zaguri” participó en conjuntos beat de la época como Los Beatniks, Los Náufragos y La Barra de Chocolate. Incluso aparece junto a Los Náufragos en *El profesor hippie* como parte de las bandas invitadas al festival de primavera.

hippie, teniendo prevalencia la identificación como *náufragos*⁹. Javier Martínez¹⁰, por ejemplo, considera lo “hippie” como “un sonido como todas las palabras”. El problema es principalmente con las rotulaciones: “Somos todos iguales en que somos todos diferentes. Lo demás es ropa” (Anónimo, Como viven los hippies argentinos 1969). Miguel Cantilo en su libro *Chau loco* (2000) habla de un “ejército desconocido” que, sin otro rótulo, recurría a la palabra *loco* como forma de encontrarse, reconocerse, comunicarse. Este no se definía en las etiquetas, “hippie”, “náufrago”, “loco”, sino que el peso del movimiento y la identificación con este se encontraban anclados al accionar de los sujetos y su resistencia a integrarse al engranaje productivo (Cantilo, 2000).

La identificación con “lo hippie” es una, entonces, que no se realiza necesariamente hacia el interior del movimiento. La principal afiliación es hacia las personas que se mueven dentro del ámbito y practican activamente la resistencia contestataria de la sociedad. El código de reconocimiento interno se compone por la búsqueda de una “comunicación verdadera”, de “quebrar las mentiras” (Ballester 1976). Autodefinirse hippie no entra en este esquema, que busca una entusiasta y celosa autenticidad que no puede ser obtenida al constituirse como un grupo compartimentado alrededor de una serie de preceptos. En reducidos grupos, o como propone Cantilo, como “ejército silencioso”, hay un reconocimiento mutuo en las actividades y lugares frecuentados, pero también se da una dicotomía entre el estar amontonado con el estar “cada cual en lo suyo” pero reconociendo que “estamos juntos”. Desprendiéndose de este aspecto, otro punto de énfasis es el de la diferenciación que se realiza sobre los sujetos que se acercan al movimiento, pero “sin demasiadas propuestas de vivir y centrados solamente en la música y el divague”. Como comenta “Pajarito Zaguri”, los hippies “no pueden ser los supercajetillas de Barrio Norte” (Anónimo, Como viven los hippies argentinos 1969). La relación con estos jóvenes que no se comprometen con la búsqueda de una nueva forma de vida, son tomados como parte de la sociedad ajena, marcando la actitud “turística” que puede darse en los espacios de concurrencia habituales. La formación del “circo” no pudo evitar una consecuente “afluencia de boluditos” cuyo principal interés era el del “comercio del rock” (Gumier 1978).

Vemos en el movimiento hippie dos características centrales en su caracterización sobre sí. Por un lado, encontramos una consistente evasión y negación de la etiqueta de hippie o la asociación con el movimiento. Hay un esfuerzo persistente de los sujetos por remarcar su individualidad en las elecciones de llevar el cabello largo o respecto a sus

9 Este nombre referencia la canción La balsa, publicada en 1967, y su valor como fuente de identidad que tomó la juventud contracultural durante los primeros años de su formación. Esta canción expresaba las inquietudes respecto a la sociedad moderna y el deseo de “construir una balsa” y naufragar fue lo que dotaba de sentido a este grupo que pasaba sus noches merodeando por la ciudad.

10 Baterista del grupo Manal, banda fundamental de los inicios del rock nacional.

ideas sobre la sociedad moderna. Si bien hay un trasfondo comunitario, este no se liga necesariamente a una pertenencia al hippismo, poniéndose el énfasis en las búsquedas de liberación de la sociedad opresora y de crear un mundo nuevo más que en la catalogación como “hippie”. En conjunto con esto último, otro rasgo saliente es el del rechazo a los sujetos que se introducen al movimiento o que transitan los espacios de pertenencia, pero de forma superflua o turística.

Consideraciones finales

Estas formas de presentar al movimiento hippie exploradas, la externa (realizada por medios populares) o la interna (en forma de entrevistas, manifiestos y medios de difusión propios), se encuentran en posiciones antagónicas pero íntimamente relacionadas. Por un lado creemos entender la lectura realizada por los medios como una reacción producto de la radical otredad que representa el hippismo en sus formas y su apariencia. El cuestionamiento al *status quo*, presente en boca de sus miembros y sus expresiones tanto artísticas como las realizadas cotidianamente, no pudo ser procesado por la sociedad como una protesta válida o legítima; la pertinencia de la crítica al sistema era considerada como algo circunscripto a países del primer mundo, con elevado desarrollo industrial o conflicto social (como el caso de la guerra de Vietnam o los movimientos de liberación afroamericanos). Entonces la caracterización del hippie suele recaer sobre los rasgos superficiales y asociados a la música, mimetizando este fenómeno con el del naciente rock o la música *beat*. Este entendimiento o representación parcial, basado en los aspectos menos centrales (al entender de los propios sujetos) creemos que ayuda a entender mejor la razón de que estos jóvenes buscaran activamente eludir toda forma de encasillamiento, que dieran predominio a estar juntos pero al mismo tiempo que cada uno pudiese estar en “lo suyo”, evadir la idea de “amontonarse”. También, el rechazo a las formas “inauténticas” del movimiento puede verse influenciada por la representación externa que se realizaba. En tanto estos sujetos se percibían como individuos con ideas y objetivos de cambio radical, la necesidad de remarcar un recorte entre ellos y la otredad asociada a planteos superficiales puede haberse visto influenciada por las principales formas en las que se les representaba: cabello largo, colores, pero una notable falencia o desinterés ideológico, descripciones que aplicarían principalmente a estos “hippies turísticos”.

Volviendo a nuestros objetivos, podemos entonces decir que del lado de los medios populares y la opinión de la sociedad hay, si bien no una opinión uniforme respecto al movimiento hippie, la caracterización realizada sobre este presenta puntos de contacto entre las diversas posturas. Estos contactos suelen referir alrededor de la descripción estética de los hippies, el principal aspecto de las notas tratando sobre ellos. Dentro de los ejes distinguidos, podemos decir que se da una jerarquía en su prominencia, donde

los rasgos referidos a su apariencia toman el mayor peso en detrimento de las descripciones sobre sus prácticas o sus planteos y sus herencias ideológicas. Aunque no monolítica, esta caracterización del movimiento hippie argentino le considera principalmente como producto de la moda internacional, de las influencias de grupos musicales progresivos impartieron en la juventud de la época, pero por otro lado se les separa de la relación que ex-hippies como Miguel Cantilo realizan entre este fenómeno y otros procesos como el Mayo Francés o las luchas contra la Guerra de Vietnam.

Queda pendiente aquí un análisis de estas relaciones con los procesos internacionales, así como la profundización sobre los medios de comunicación del hippismo y sus experiencias comunitarias (tanto rurales como urbanas). Aquí simplemente hemos intentado esbozar una parte de lo que fue asociado al movimiento nacionalmente, a través de ambas miradas.

Fuentes

- . «Como viven los hippies argentinos.» *Panorama*, 9 de Diciembre de 1969: 26-30.
- . «Los hippies en la Argentina.» *Primera Plana*, 6 de Febrero de 1968: 39-43.
- El Profesor Hippie*. Dirigido por Fernando Ayala. 1969.
- El Profesor Patagónico*. Dirigido por Fernando Ayala. 1970.
- Ballester, Daniel. *Expreso Imaginario*, Noviembre de 1976: 4.
- Rebeldía*. Dirigido por Carlos Biaggetti. 1975.
- Cantilo, Miguel. *¡Chau loco!* Buenos Aires: Galerna, 2000.
- Gelblung, Samuel. «Un hippie vs un normal.» *Gente*, 6 de Diciembre de 1969.
- Gumier, Jorge. *Expreso Imaginario*, Junio de 1978: 4.
- Lernoud, Pipo. *Yo no estoy aquí: rock, periodismo y otros naufragios (1966/2016)*. Buenos Aires: Gourmet Musical, 2016.
- El Extraño de Pelo Largo*. Dirigido por Julio Porter. 1970.
- «Qué piensan los argentinos.» *Archivo Histórico RTA*. 1971. <http://www.archivorta.com.ar/asset/que-piensan-los-argentinos-de-los-hippies-1971/>.

Bibliografía

- Anónimo. «Camus: El nuevo profeta hippie.» *Confirmado*, 25 de Agosto de 1971: 30-31.
- . «Como viven los hippies argentinos.» *Panorama*, 9 de Diciembre de 1969: 26-30.

- . «La primavera: flores, fuegos, hippies y lobos.» *Panorama*, 29 de Septiembre de 1970: 26-28.
- . «Los hippies en la Argentina.» *Primera Plana*, 6 de Febrero de 1968: 39-43.
- El Profesor Hippie*. Dirigido por Fernando Ayala. 1969.
- El Profesor Patagónico*. Dirigido por Fernando Ayala. 1970.
- El Profesor Tirabombas*. Dirigido por Fernando Ayala. 1972.
- Ballester, Daniel. *Expreso Imaginario*, Noviembre de 1976: 4.
- Rebeldía*. Dirigido por Carlos Biaggetti. 1975.
- Cantilo, Miguel. *¡Chau loco!* Buenos Aires: Galerna, 2000.
- Carassai, Sebastián. *Los años setenta de la gente común: la naturalización de la violencia*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2015.
- Delgado, Julian. *Tu tiempo es hoy: una historia de Almendra*. Buenos Aires: Eterna Cadencia, 2017.
- Ezcurrea, Carlota. «Existencialistas. Los -papás- de los hippies.» *Claudia*, s.f.: 66-69;164-165.
- Gatto, Ezequiel Guillermo. «“El Nuestro Es Un Combate De creación”: La Revista Eco Contemporáneo, Argentina 1960–1969.» *Revista CS*, 2012: 169-198.
- Gelblung, Samuel. «Un hippie vs un normal.» *Gente*, 6 de Diciembre de 1969.
- Gumier, Jorge. *Expreso Imaginario*, Junio de 1978: 4.
- Hall, Stuart. *Los hippies: una contra-cultura*. Barcelona: Anagrama, 1970.
- Lernoud, Pipo. *Yo no estoy aquí: rock, periodismo y otros naufragios (1966/2016)*. Buenos Aires: Gourmet Musical, 2016.
- Manzano, Valeria. «Juventud y modernización sociocultural en la Argentina de los sesenta.» *Desarrollo Económico*, 2010: 363-390.
- Mead, Margaret. *Cultura y compromiso. Estudio sobre la ruptura generacional*. Barcelona: Gedisa, 1997.
- Melville, Keith. *Las comunas en la contracultura: origen, teorías y estilos de vida*. Barcelona: Kairós, 1980.
- Navarro, Oscar Berstein. *Expreso Imaginario*, Enero de 1977: 4.
- El Extraño de Pelo Largo*. Dirigido por Julio Porter. 1970.
- Pujol, Sergio. «La infancia en la Argentina de los años 60. Laboratorio de la utopía.» *Cuadernos Hispanoamericanos* (Cuadernos Hispanoamericanos Núm 634), 2003: 73-78.
- «Qué piensan los argentinos.» *Archivo Histórico RTA*. 1971. <http://www.archivorta.com.ar/asset/que-piensan-los-argentinos-de-los-hippies-1971/>.
- Quino. *Mafalda 6*. Buenos Aires: La Flor, 2005.
- Roszak, Theodore. *El nacimiento de una contracultura*. Barcelona: Kairós, 1976.

MESA 39: PRÁCTICAS Y DISPOSITIVOS ESTÉTICO-POLÍTICOS EN ALC ENTRE LOS SIGLOS XVII Y XXI

COORDINACIÓN: MARÍA JOSÉ ROSSI, ALEJANDRA GONZÁLEZ Y RODRIGO DEMEY

LA DESCRIPCIÓN EN LAS GRAMÁTICAS MISIONERAS: ESBOZO DEL PROBLEMA EN *ARTE DE LA LENGUA GUARANÍ* DE RUIZ DE MONTOYA

Daniela Elisa Alvarez
(USAL-UBA)
daniela.alvarez@usal.edu.ar

Introducción

El presente trabajo propone desnaturalizar la estrategia estético-política de la descripción en las gramáticas misioneras. Es decir, problematizar el modo en que se constituye la descripción como estrategia discursiva en dichas gramáticas. En términos Nietzscheanos, ¿pretenden una imitación de lo idéntico o dejan lugar a lo semejante, o a lo diferente?

Para no caer en generalizaciones abstractas se analizará el caso particular de la gramática de la lengua guaraní confeccionada por Antonio Ruiz de Montoya en el siglo XVII.

Las gramáticas misioneras

Las lingüísticas misioneras, incluyendo gramáticas, diccionarios y vocabularios, entre otros escritos, fueron redactadas por misioneros cristianos de distintas órdenes religiosas con fines evangelizadores y pedagógicos. Se presentan como una descripción de las lenguas de los pueblos colonizados. Suelen estar dirigidas a los misioneros y no a las comunidades cuyas lenguas son descriptas.

Manifiestan una relación explícita entre lengua, religión e imperio en su aplicación glotopolítica y glotofágica¹ al servicio del colonialismo. En lo que refiere a la gramá-

1 Calvet introduce el término glotofagia para hablar de fagocitación lingüística, es decir, como las lenguas de Europa occidental se tragan las lenguas, las culturas y las comunidades de los pueblos colonizados arguyendo una superioridad etnolingüística (2005:42).

tica, han tomado como modelo la del latín y las de sus derivadas lenguas romances, para garantizar una sintaxis que estructura tanto la lengua como las subjetividades.²

Al ser un fenómeno heterogéneo que tuvo lugar en distintas geografías y con distintos procesos coloniales, hablar en términos teóricos generales puede incurrir en el error fácilmente. Por eso veremos que ocurre con la gramaticalización de la lengua guaraní.

La actividad misionera, como señala Meliá (1997) analizando el caso del guaraní en particular, supone una reducción lingüística en varios niveles que tiene fines de control y dominación política y cultural. Por un lado, reduce las lenguas ágrafas a la escritura. Por otro, los sonidos se circunscriben a un número limitado de fonemas perdiendo la heterogeneidad y la espontaneidad. Reduce también las lenguas indígenas a las estructuras gramaticales del latín, del griego o del castellano. Reduce los léxicos que pasan por el filtro de la cosmovisión misionera evitando barbarismos en contra de la “verdadera” religión. Y, por último, reduce la literatura que se limita prácticamente a la traducción de textos religiosos de los misioneros, como la Biblia o catecismos.

Se empieza a perfilar el problema de la descripción en tanto herramienta colonizante, ni tan ingenua ni tan neutral.

El problema de la descripción

Siguiendo la tesis de Otto Zwartjes, las gramáticas misioneras, además de ser descriptivas eran normativas, en especial en América donde se describen, en general, lenguas francas estandarizadas. “(...) en la obra de los misioneros también abundan pasajes referidos a la estandarización y la purificación de los dialectos, los cuales prescriben paradigmas normativos de una variante culta con mayor prestigio. Así dejan de ser gramáticas puramente descriptivas.” (1999: 147).

Las lenguas francas constituyen otra estrategia de supresión de la diferencia. Es la primera supresión, puesto que las gramáticas versan sobre estas versiones monolingüistas. Como señala Errington (2001), implican un borramiento no solo de las variantes lingüísticas, sino de las formaciones sociales precoloniales. El “recto decir” y el “recto escribir” borran el peligro de la Babel desconcertante.³ La fagocitación se legitima gra-

2 Era menester de los misioneros domeñar las subjetividades indígenas vistas en términos peyorativos. “La ideología colonial y proselitista consideró lo propio como superior y lo ajeno, la religión indígena como inferior, incluso como diabólica (Zimmermann, 2018).

3 Calvet (2005:27) hace mención de los motivos teológicos de la búsqueda del origen de las lenguas en la Francia del siglo XVI. Buscaban recuperar el paraíso y la lengua original para acabar con la confusión de las lenguas.

cias a las pretensiones de pureza misioneras que pone el “único origen” por fuera de la historia. Monogénesis y ortogénesis, monoglosia y ortoglosia. Si pervive la voluntad de dominio es porque la pretensión de unidad no fenece. Se transparenta, de hecho, en la tranquilidad con la que seguimos escribiendo monografías con ortografías impolutas desde los balcones de la academia.

Las lenguas francas han sido naturalizadas al punto que han derivado, en muchos casos, en los idiomas nacionales. Cribaje minucioso que separa no solo las lenguas de los dialectos⁴, sino también a civilizados de bárbaros, a paganos de cristianos. Todavía se oyen frases tales como “habla en cristiano”.

Vemos como la norma deviene de la autoridad, de la voz del amo que la dicta. Ya sean los sabios del pasado o la razón. Eso hace de la gramática la ciencia del poder, como diría Nietzsche, una vieja bruja.

Pero estas gramáticas no solo dejan de ser neutras por la inseparabilidad entre la descripción y la norma, sino que la descripción misma se lleva a cabo desde un punto de vista, desde una temporalidad y desde una corporalidad. No tomando el tiempo y el espacio como principios de organización. Sino como lo hace Parret (1995) en su fenomenología del tiempo cotidiano, tomando la vida como un relato en donde conviven el tiempo del enunciado con el tiempo de la enunciación. Ya no se trata de una temporalidad a priori que ordena las experiencias ni de una temporalidad medible y por lo tanto controlable, sino de un tiempo que se inventa en el relato. No es un tiempo como objeto, sino como experiencia vivida en la eternización del presente.

Por eso, reducir la descripción, o cualquier otro discurso, al grado cero de la percepción, desligada de las temporalidades de lo cotidiano, no es más que una estrategia que vela la imposición de una perspectiva (que se pretende atemporal) como totalizante.

Del conocimiento, entendido por Nietzsche como imitación, provienen los nombres y las especies. Al pretenderse universales, las gramáticas olvidan su carácter metafórico e imitativo. Tenerlas por naturales es mentirnos a nosotrxs mismxs. Universalizarlas es perpetuar el especismo. Las gramáticas en tanto discursos descriptivos son imitaciones, abstracciones, metáforas que olvidamos que lo son. Segunda naturaleza inculcada y justificada a posteriori. ¿Cómo podrían siquiera pretender encarnar la verdad?

4 Ya anticipó Calvet que la diferencia entre lengua y dialecto no es lingüística sino política (2005: 57). No hay lenguas ni dialectos, solo lenguas dominadas y lenguas dominantes. Y advirtió sobre el paralelismo que puede establecerse entre el dialecto menospreciado y la organización social de la comunidad de sus hablantes. “(...) el dialecto nunca es más que una lengua trillada y la lengua es un dialecto que ha triunfado políticamente.” (p.69).

Arte de la lengua guaraní

El *Arte de la lengua guaraní*⁵ es la gramática misionera de dicha lengua escrita por Antonio Ruiz de Montoya⁶ (1585-1652), sacerdote jesuita nacido en Lima.

Nombres, adjetivos, verbos, adverbios. Declinaciones y conjugaciones. Sujeto y predicado. Los gramáticos misioneros no hicieron más que tratar de hacer encajar al guaraní (ver lengua franca) en la ajustada horma de la gramática del latín y del español.⁷ A pesar de que Ruiz Montoya fue un conocedor de varios de los llamados “dialectos” de la familia tupí-guaraní, se ciñe a la reducción de una lengua, aunque podemos reconocer en su obra matices. La estrategia, lejos de ser neutra, encubre una homogeneización estructural que cala en las formas de subjetivación y de relación.

Si tomásemos solo los ejemplos utilizados por Ruiz de Montoya, fruto de la influencia humanista renacentista, podríamos entrever lo que encubren estos escritos. Para hablar de sustantivos utiliza el ejemplo de “hombre” o “sacerdote”; como ejemplo de un adjetivo se sirve de “sacerdote bueno”. A la hora de comparar aparecen frases como “soy mejor que tú” o “se más que tú”. Pero para el diminutivo se centran en el “niño”, en el “hombrecillo”. El verbo “enseñar” prima por sobre el resto. Cuando habla del nombre distributivo cita como ejemplo: “cada una de las tres personas es verdadero Dios.” Como ejemplo de verbos neutros aparece: “a quien todos temen es Dios”. Y de las más polémicas en relación a la transición del verbo activo: “Vengo a matar vuestra gente” o “hurto vuestros bienes” y al verbo neutro: “Vais a morir vosotros”.

Lo primero que aparece es una reducción fonética a cuatro tipos de pronunciaciones según la taxonomía de Ruiz de Montoya. Estas pueden ser narigal, gutural, narigal y gutural y gutural contracta.

5 Es la primera gramática que se conserva pero se sabe que el Fray Luis Bolaños ya había incurrido en la tarea de confeccionar una gramática y un vocabulario. El presente trabajo está basado en una reedición del *Arte* de 1876.

6 Se le atribuyen también un *Vocabulario de la lengua guaraní* y el *Tesoro* (nombre comúnmente atribuido a los diccionarios de la época), que complementa dicho Vocabulario. Así como un *Catecismo de la lengua guaraní*. El Tesoro de la lengua guaraní es considerado por Bartomeu Meliá, entre otros, una obra no solo lingüística sino también etnográfica que revela la cultura y el teatro de la vida de los pueblos guaraníes.

7 Los lingüistas misioneros españoles tomaron la gramática latina de Nebrija como modelo y fuente de inspiración para sus descripciones de las lenguas indígenas. En el caso de Ruiz de Montoya también utilizó la gramática latina de Alvares. Algunos ampliaron el paraguas lingüístico a las gramáticas de las lenguas romances, que también siguen el modelo latino. Muy pocos adoptaron una perspectiva menos etnocéntrica y se concentraron en lo que las lenguas nativas tenían por ofrecer (Zwartjes, 2007).

Con respecto a la morfología y sintaxis, el *Arte* comparte las partes de la oración con la gramática del latín con apenas leves modificaciones⁸. Se empieza por el nombre que denota la sustancia. Se sigue con las declinaciones del pronombre y aquí se ve una de las grandes discrepancias que intenta salvar con una nota que reza: “En el plural del pronombre *che*, la primera persona *ore* excluye la persona con quien se habla, el *ñande* la incluye.” (Ruiz de Montoya, 1876:5) Estos pronombres no existen ni en latín ni en español por lo que se ve forzado a anotarlo al pie, sin embargo, no es solo una nota de color, sino el despliegue de la intersubjetividad guaraní que queda reducida a excepción a la regla.

Hay tiempos verbales y nominales⁹ que “faltan”, nos dice el jesuita, pero ¿faltan con respecto a qué? Otra vez aparecen las gramáticas modelo que se buscan emular. Hay una jerarquía de las lenguas indisimulable. ¿Por qué, en todo caso, no dice que en español o en latín sobran tiempos verbales?. La consideración del tiempo no es inocua. Las temporalidades configuran las subjetividades, se entretajan en la vida-relato como diría Parret. Es por eso que la diferencia en la consideración temporal verbal refleja la diferencia de las matrices perceptivas que construyen mundos diferentes y no solo distintas formas de ver el mismo mundo.

En el capítulo XXII, en la misma línea de la ausencia temporal, remarca las letras que faltan y de la mudanza de las mismas. “LAS letras que faltan son *F. I. K, L, R* doblada, *S. V* consonante. *A, Z*; no tiene muta cum liquida; ut era, pra; por *S* usan *C* lene, y por *V, B* lene.” (Ruiz de Montoya, 1876:93).

Cabe destacar por último que no hay referencias a la naturaleza, las mujeres o lxs animales, entre otros modos de existencia que permanecen invisibilizados en la obra. En el *Vocabulario* aparece la hembra relacionada con la función de materner y lxs animales aparecen ligados a alguna funcionalidad con respecto al hombre: animal doméstico, caza, comida, entre otros.

Reflexiones para seguir con el problema

Con la fijación de las metáforas petrificadas en “verdades universales” se mata lo no idéntico. Los conceptos son antropomórficos, los géneros ignoran la singularidad y

8 Por ejemplo, las preposiciones latinas se sustituyen por las posposiciones en guaraní, puesto que posponen, como explica el mismo Ruiz de Montoya (1876: 71).

9 “Todo nombre tiene tres tiempos: *cue*, preterito, *rama*, futuro, *rangue*, preterito, y futuro misto; para el presente sirve el nombre solo, y si se llega adiciones acabadas en vocal, se conserva entero; ut *Aba* hombre, *Aba cité*, hombre que fué, *Aba rama*, hombre que ha de ser, *Aba ranguéra*, hombre que avia de aver sido.” (Ruiz de Montoya, 1876:29).

las gramáticas son humanas demasiado humanas. La esencia de estas descripciones es la asimilación y la apropiación.

Si la descripción no es objetiva, ni neutra, ni transparente, y si no narra desde un grado cero, ¿qué estrategias de conocimiento y abstracción, de especiación y dominación encubren estas gramáticas?

La descripción, en tanto dispositivo estético-político, se presenta en términos de una neutralidad que refleja un orden ontológico preexistente, mientras que encubre una jerarquización arbitraria y especista de las lenguas, las culturas y los modos de existencia. A través de las gramáticas se importan los imperios que operan sobre las subjetividades.

Las gramáticas son la abstracción de las lenguas-territorios, son estructuras supracorporales que olvidan las singularidades y que matan la pluriversidad. El trabajo lingüístico misionero gira en torno de una homogeneización, de un monolingüismo que va de la mano con el monoteísmo. Se puede apreciar, en la estrategia de la lingua franca y en la imposición de las estructuras gramaticales, que detrás de todo monolingüismo hay lenguas silenciadas. Las ortodescripciones matan las lenguas y los cuerpos que las entonan.

Que resuene, entonces, el eco de estos interrogantes para seguir con el problema: ¿Qué figuras retóricas pueden acercarnos a la diferencia? ¿Cómo horadar las estructuras gramaticales para escuchar el grito silencioso de los cuerpos? ¿Cómo crear nuevas metáforas que abran un “entre” para la emergencia política de las singularidades? ¿De qué otro arte (tecné) imitativo nos podemos servir para escapar del especismo?

Referencias bibliográficas

- Calvet, Louis-Jean (2005), *Lingüística y colonialismo. Breve tratado de glotofagia*, Buenos Aires: FCE.
- Errington, Joseph (2001), “Colonial Linguistics” en *Annual Review of Anthropology*, vol. 30, pp. 19-39.
- Meliá, Bartomeu (1997), El guaraní conquistado y reducido. Ensayos de etnohistoria, Asunción del Paraguay: Biblioteca Paraguaya de Antropología, Vol. V, CEADUC.
- Meliá, Bartomeu (2012), *La obra lingüística de Antonio Ruiz de Montoya*, Real academia de la lengua, Madrid.
- Nietzsche, Friedrich (2000), *Escritos sobre retórica*, Madrid: Trotta.
- Parret, Herman (1995), *De la semiótica a la estética. Enunciación, sensación, pasiones*, Buenos Aires: EDICIAL.
- Ruiz de Montoya, Antonio (1876), *Arte de la lengua Guaraní*, Viena: Faesy y Fricks, Paris: Maisonneuve y Cia.

- Zimmermann, Klaus (2018), “Lingüística Misionera (colonial): el estado actual de los estudios historiográficos al respecto.” en José Vicente Lozano (éd.), **Études de Linguistique Ibéro-romane en hommage à Marie-France Delport**, (Collection ELIR, 1), Rouen, Publications électroniques de l’Eriac – LIbeRo, pp.71-106.
- Zwartjes, Otto (1999), “Norma y uso de las gramáticas misioneras hispánicas en la época colonial”, en *XIV Skandinaviska Romanistkongressen*, Estocolmo, pp.404-418.
- Zwartjes, Otto (2007), “Las gramáticas misioneras de las lenguas indígenas de Brasil, Argentina, Paraguay y Chile”, en *Paradigmas de la palabra. Gramáticas indígenas de los siglos XVI, XVII, XVIII*. (pp.59-74).

EL USO POLÍTICO DEL RITUAL DE SACRIFICIO POR PARTE DE HERNÁN CORTÉS COMO
JUSTIFICACIÓN DE UNA GUERRA JUSTA CONTRA LOS INDÍGENAS

Cecilia Baumgaestner
(USAL)
c.baumgaestner@usal.edu.ar

Introducción

Desde el Nuevo Mundo y entre 1519 y 1526, el capitán Hernán Cortés escribió cinco *cartas de relación* dirigidas al Emperador Carlos V, para informar a la corona cuestiones geográficas, culturales, militares y políticas del viaje de expedición y posterior conquista, las cuales forman parte de los textos cruciales del corpus de Indias. Uno de los temas abordados en dichas cartas es la observación de los sacrificios humanos que los nativos realizaban para honrar a sus ídolos. En esta breve exposición, nos proponemos responder cómo Cortés utilizó el argumento del rito sacrificial para legitimar una guerra justa de conquista.

Los ritos sacrificiales de los nativos americanos

En su primera carta de relación, fechada en 1519 desde la Villa Rica de la Veracruz, primera ciudad española fundada en territorio mexicano, Cortés relata la siguiente observación:

Todos los días antes que alguna obra comenzara, quemaban en sus mezquitas incienso, y algunas veces sacrifican a sus mismas personas, cortándose unos las lenguas y otros las orejas y otros acuchillándose el cuerpo con unas navajas. Toda la sangre que de ellos corre la ofrecen a sus ídolos, echándola por todas partes de aquellas mezquitas, y otras veces echándola hacia el cielo, y haciendo otras muchas maneras de ceremonias; ninguna obra comienza sin que primero hagan allí algún sacrificio (Cortés, 2018, p.24).

Seguidamente, expone su juicio desaprobatorio e insta a la “obligación moral” de intervención, según el dogma de la religión católica, estableciendo una rápida dicotomía entre el bien y el mal, lo digno de ser aceptable o punible, respecto de esta práctica cultural:

Tienen otra cosa horrible y abominable y “digna de ser punida” [el entrecomillado es nuestro], que hasta hoy no habíamos visto en ninguna parte, y es que todas las veces que alguna cosa quieren pedir a sus Idolos, para que más aceptación tenga su petición, toman muchas niñas y niños y aun hombres y mujeres de mayor edad, y en presencia de aquellos Idolos los abren vivos por los pechos, y les sacan el corazón y las entrañas, y queman dichas entrañas y corazones delante de los Idolos, ofreciéndoles en sacrificio aquel humo. Esto hemos visto algunos de nosotros, y los que lo han visto dicen que es la más terrible y más espantosa cosa de ver que jamás han visto. Hacen esto estos indios tan frecuentemente y tan a menudo, que según somos informados y en parte haberlo visto por experiencia —en lo poco que en esta tierra estamos—, no hay año en que no maten y sacrifiquen cincuenta animas en cada mezquita; es uso y costumbre. Tenga Vuestra Majestad por muy cierto que, según la cantidad de tierra, que nos parece ser grande, y las muchas mezquitas que tienen, no hay año que, según lo que hasta ahora hemos descubierto y visto, no maten y sacrifiquen de esta manera tres o cuatro mil animas. A nuestro muy santo Padre, para que en la conversión de esta gente se ponga diligencia y buen orden, pues que de ello se espera sacar tan gran fruto, y también para que “su Santidad haga bien y permita que los malos y rebeldes, siendo primero amonestados, puedan ser punidos y castigados como enemigos de nuestra Santa Fe Católica” [el entrecomillado es nuestro], y será ocasión de castigo y espanto a los que fueren rebeldes en el conocimiento de la verdad. Así evitarán tan grandes males y daños como son los que “en servicio del demonio hacen” [el entrecomillado es nuestro] (Cortés, 2018, pp.24-26).

Sabemos que a partir del sermón del fraile dominico Antonio Montesino de 1511, en el cual recriminaba a los conquistadores el injusto trato a los indios y la brutalidad y crueldad en la guerra de conquista, comienzan las discusiones sobre la guerra como problema indiano. En nombre de los reyes de España, se hablaba de Dios y se instaba a los indígenas a convertirse a la fe católica y, políticamente, por añadidura, a los mismos reyes. La negativa autorizaba la guerra inmediata, que de ese modo se convertía en “justa”. De esta manera, el indio se convertía en un nuevo infiel, razón que justificaba una nueva guerra justa, en una relación de continuidad histórica a las Cruzadas y a la Reconquista contra los moros. El español, nuevamente en guerra contra los infieles a su propia fe.

Sumado a ello, es dable destacar que Fray Bartolomé de Las Casas puntualizó que los españoles no tenían ninguna autoridad moral para castigar a los amerindios por los sacrificios humanos o el canibalismo, ya que casi todos los pueblos de la antigüedad, in-

cluidos los más civilizados, como los griegos y latinos, habían reverenciado a sus dioses con seres humanos y practicado algunas veces la antropofagia. Algunos pueblos, como los franceses y los españoles, se habían visto obligados a comer carne humana en momentos de extrema necesidad durante ciertas confrontaciones bélicas, y otros lo habían hecho por ferocidad y crueldad, incluso para atemorizar a sus vecinos y enemigos. Para de Las Casas, la antropofagia no constituyó razón para los españoles estuvieran justificados para someter a los amerindios por medio de las armas, puesto que, aun considerándola un pecado, no fueron los únicos en cometerlo.

Una ordenanza militar y civil que el mismo Cortés mandó a pregonar por Tlaxcala, dictada en 1520, reafirma que el móvil religioso de evangelización es la intención habilitante, necesaria y suficiente, para considerar que una guerra sea justa:

[...] con toda la justicia que puedo y debo, exhorto y ruego a todos los Españoles que en mi compañía fueren a esta guerra que al presente vamos, y a todas las otras guerras y conquistas que en nombre de Su Majestad por mi mandado hubieren de ir, que su principal motivo e intención sea apartar y desarraigar de las dichas idolatrías a todos los naturales de estas partes, y reducirlos, o a lo menos desear su salvación, y que sean reducidos al conocimiento de Dios y de su santa fe católica; porque si con otra intención se hiciese la dicha guerra, sería injusta [...] (Cortés, 2018, pp. 338-339).

En su segunda carta de relación, fechada en 1520 desde la villa Segura de la Frontera, Cortés aduce como uno de sus logros el derrocamiento de los ídolos indígenas, aunque este discurso haya sido identificado por la crítica como otro de los “silencios cortesianos”, donde el militar ni siquiera minimiza, sino que deliberadamente oculta el más que probable malestar de los mexicas:

[...] que ellos harían lo que yo les dijese que era lo mejor. Y el dicho Motezuma y muchos de los principales de la dicha ciudad estuvieron conmigo hasta quitar los ídolos y limpiar las capillas y poner las imágenes, y todo con alegre semblante. Y les defendí que no matasen criaturas a los ídolos, como acostumbraban, porque demás de ser aborrecible a Dios, Vuestra Sacra Majestad por sus leyes lo prohíbe, “y manda que el que matare, lo maten” [el entrecorrido es nuestro] (Cortés, 2018, p.191).

Conclusión

El ofrendar vidas a los ídolos en el marco de un rito de adoración, honra y servicio implica una determinada cosmovisión, que enfrentó en un límite de percepción de alteridad la concepción de vida y muerte del catolicismo. En dicha concepción, el mero argumento de la negación de la antropofagia resultó, cuanto menos, “débil” y refutable para el objeto de la controversia. Como es esperable, la guerra justa sumó más muerte a la muerte: matar al que mate, y no dejó de haber ídolos: unas imágenes se reemplazaron por otras. Se hace necesario reconocer que la guerra santa también ofreció en sacrificio a sus hombres, en nombre de un Dios. Entonces, si bien la antropofagia y los sacrificios humanos han sido innegables y espectaculares en Mesoamérica, es asimismo innegable y espectacular reconocer su uso como una estrategia discursiva, como un dispositivo político para justificar moralmente la conquista, al condenar los comportamientos del indígena.

Referencia bibliográfica

Cortés, H. (2018). *Segunda Carta de Relación y otros textos*. Corregidor.

JOSÉ MARTÍ: EL *ETHOS* DEL ORADOR EN LA PUBLICACIÓN *PATRIA*

Lic. María Carolina Bergese
(UNMDP-CELEHIS)

- a. “*Lo honrado es la brega*”
- b. José Martí

La publicación *Patria* apareció por primera vez en la escena política el 14 de marzo de 1892, con la función principal de ser el órgano difusor del Partido Revolucionario Cubano. Una marca particular de ella es, justamente, que la primera columna estaba dedicada a divulgar las “Bases del Partido”, elaboradas el 10 de abril de 1892. José Martí, delegado del partido, fue el director y promotor de *Patria* desde 1892 hasta su muerte, luego de lo cual continuó saliendo hasta 1898, con otros directores. El último número, fechado el 31 de octubre de 1898, se publicó con el artículo titulado: “Obra terminada”, en el que se daba por concluida la función independentista del periódico, ya que la libertad de Cuba había sido lograda. Vale aclarar, entonces, que este periódico tenía un objetivo concreto y que, una vez alcanzado, se vio obligado a dejar de salir. Podríamos decir que sí, como afirma Beatriz Sarlo, las publicaciones, en general, funcionan en tanto “laboratorio donde se experimentan propuestas estéticas y posiciones ideológicas. Instrumentos de la batalla cultural” (1990, p. 11), *Patria* es, por lo tanto, un ejemplo de esto, ya que se instaló con el objetivo de hacer una intervención decisiva en aquella coyuntura. Claramente, impactó en los cubanos, tanto en los residentes de la isla como en los exiliados, a pesar de que se distribuyó muchas veces en forma oculta pero siempre con el propósito de penetrar en todos los lugares de interés. Randy Saborit Mora señaló que *Patria* desembarcó en Cuba como “pólvora clandestina”, en alusión a una carta que Ana Betancourt le envió a Martí, donde le contaba que llegaba a las casas envuelto en el periódico *La Correspondencia de España* (2009, p. 61).

En esta ponencia rastreamos la forma en que fue construida la imagen de José Martí en *Patria*, ya que en ella podremos observar cómo se trazaba el itinerario del delegado por los diferentes espacios donde se situaban los emigrados cubanos y analizaremos algunos textos que aluden a su imagen, en su rol de representante del partido. De esta manera, podremos delinear cómo se construyó el *ethos* del orador en las diferentes presentaciones públicas, por medio de otras voces que lo aludían. Entendemos por *ethos* a esa imagen de sí de quien construye el discurso en sus propias intervenciones y que se remonta a las teorías clásicas aristotélicas y ciceronianas y llegan hasta el día de hoy con las reformulaciones de Amossy, Ducrot, Maingueneau, entre otros.

Hacer referencia a la oratoria martiana implica ser consciente de que es una zona de su producción poco estudiada, tanto por su carácter fragmentario e incompleto (Fernández Retamar, 2018, p. 124), como por el hecho de que su dimensión performática se pierde en la transcripción escrita. Sin embargo, creemos fundamental su estudio, ya que implica entender su figura pública de una manera integral y compleja, por eso será muy importante rescatar los testimonios que aparecen en *Patria*, porque allí se recupera parte del entorno discursivo y se registran los efectos producidos por su presencia corporal y vocal. Por eso, en esta ocasión, nos interesará trabajar con la noción de *ethos* previo, es decir, que “comprende la representación social que categoriza al locutor, su reputación individual, la imagen de su persona derivada de una historia conversacional o textual, su estatus institucional y social” (Amossy, 2018, p. 85) Muchos de los textos que analizaremos refieren a la imagen martiana a la vez que contribuyen a la creación de una “memoria cultural” (Amossy, 2018, p. 92) asociada a su nombre.

Representaciones de Martí

La publicación entablaba un vínculo muy especial con sus lectores: observamos en sus notas una cierta complicidad y familiaridad, que se hacía evidente en una de las secciones constantes llamada “En casa”, donde se contaban episodios de las vidas de los intelectuales, el detrás de escena de la prensa, entre otras cuestiones que podríamos llamar “domésticas”. Otra de las secciones que aparecían reiteradamente eran las noticias de Martí en sus interminables viajes en busca de adeptos y fondos para la causa independentista. Bajo el título: “El delegado en...” o simplemente “El delegado”, el lector podía seguir el itinerario de viaje de Martí por diferentes espacios, haciendo alusión a las circunstancias, a los medios de transporte, a la vorágine de sus visitas, a su estado de salud, al recibimiento efusivo en cada lugar, etc. Siguiendo esos breves textos a lo largo de la publicación se pueden rastrear las huellas de su acción pública y política, en el marco de una incipiente modernización, ya que se registraba en ellos el vértigo de las grandes urbes, como lo era Nueva York, y de los nuevos medios de transporte, que conectaban el centro con la periferia: Tampa, Cayo Hueso, entre otras localidades.

En esta ponencia, analizaré una de las columnas denominada “Otra vez en Hardman Hall”, publicada del día 27 de mayo de 1893. El título alude a uno de los espacios más utilizados para los encuentros partidarios y que constituía un lugar de sociabilidad de gran importancia para los emigrados cubanos. El comienzo de esta columna sin firma construye la imagen de Martí, en primer lugar, desde el cargo jerárquico que ocupaba en el partido. En segundo lugar, lo presenta desde la acción y su poder de convocatoria: “A un simple aviso del Delegado (...) se reunió (...) una distinguida y numerosa con-

currencia” (*Patria*, n° 63, p.1) y, por último, por su capacidad de “disciplinar”, acallar desconfianzas y “robustecer” el Partido Revolucionario. En este punto es válido mencionar que este discurso se ofreció como respuesta y comentario a los sucesos que se estaban aconteciendo en la isla, es decir, a un estallido revolucionario en la parte oriental de Cuba, encabezada por los hermanos Sartorius (Trujillo, 1896, p. 170), que no respondía a las órdenes del Partido Revolucionario, pero que tuvo como consecuencia un entusiasmo inusitado en los clubs independentistas del exterior y un incremento de las colaboraciones.

En este contexto convulsionado, la palabra martiana, en este primer párrafo es adjetivada como “honrada y alentadora”, que posee “verdad” y guía, términos que le imprimen la legitimidad necesaria propia de todo enunciado político y, como afirma Marc Angenot, constituye el criterio regulador y la justificación del discurso (1982, p. 85). La voz martiana es altamente valorada, ya que la concurrencia la espera “ávida”, es decir, hay un ansia en ese discurso, que está dirigido a un “pro-destinatario”, en términos de Eliseo Verón, que adhiere a los mismos valores y persigue los mismos objetivos (1987, p. 17) Pero también demuestra cómo el *ethos* previo condiciona y prepara para el nuevo discurso.

El texto resulta ser una suerte de reseña del evento, del cual no se posee transcripción del discurso allí pronunciado. Solo tenemos este registro mediado, que está atravesado por un enunciador que construye la imagen martiana en forma hiperbólica y ofrece una descripción de la situación de enunciación y de uno de los invitados privilegiados: Rubén Darío, el poeta modernista. Podríamos recortar, entonces, tres cuestiones sobre la construcción de la imagen de José Martí: la referencia al cuerpo, el discurso y el efecto de sus palabras.

El enunciador se posiciona como observador privilegiado que busca transmitir a los lectores la semblanza y el carácter del protagonista del *meeting*. Incluso juega, al modo de los narradores omniscientes, a traducir los pensamientos del orador: “venía solemne y replegado en sí mismo, como combatiente que conoce la trascendencia de la estocada mortal que prepara a su astuto enemigo, a tratar e los sucesos recientes de Holguín” (*Patria*, n° 63, p. 1) Esta primera impresión corporal es asociada a los efectos emocionales “solemne y replegado” y se lo compara por medio de un léxico relacionado con el ámbito bélico: “combatiente”, “estocada”, “enemigo”. El campo semántico lo delinea desde una posición de alerta y de consciencia del clima adverso del público.

Pero hay otro aspecto corporal recurrente en todas las referencias martianas de la época, que se relacionan con su estado de salud. Recordemos que Martí acarrea dolencias que tuvieron su origen en el presidio en Cuba, cuando apenas era un joven. En este caso, el enunciador incorpora este aspecto: “cuando el Delegado, irguiendo el cuerpo que contra los mandatos imperativos de su voluntad, quiere rendirse a las presiones de

tenaz dolencia, avanzó hasta el primer término y con voz entera que arrancaba del fondo, del alma saludó a los que quieren ser dignos y libres en el concierto de la América republicana” (*Patria*, n° 63, p. 1) La corporalidad enferma deviene constitutiva de la figuración martiana, a la vez que este rasgo lo enaltece, al elevar ese impedimento en una fortaleza. Hacia el final, el anónimo redactor de estas notas vuelve a hacer referencia a la enfermedad y a otra particularidad de su vida revolucionaria: la constante travesía de Martí por las diferentes ciudades, en esta ocasión, mencionada en términos de “peregrinación”. Esta expresión religiosa se conecta con otras selecciones léxicas, como la “abnegación”, que contribuyen a trazarlo desde el tópico del sacrificio por la patria, imagen que llega a su punto culmine con su calificación posterior de “Apóstol”. Esto se vincula con el análisis de Carlos Altamirano, quien expone que las representaciones sociales del intelectual moderno suelen aparecer como los herederos laicos de los atributos que eran propios del sacerdote o profeta (2013, p. 37). Dos imágenes que serán una constante en las representaciones martianas e incluso en su propia construcción discursiva en sus piezas oratorias.

En relación con su cuerpo, aparece en primer plano en la cita antes mencionada la presencia de la voz que, como afirma Zumthor “el sonido vocalizado va desde el interior, une sin otra mediación, dos existencias” (1991, p. 15) y construye una escena que se reviste de un carácter ritual y dialógico. El enunciador busca recuperar esa voz perdida de Martí, que se revela interior y profunda, y se conecta con el auditorio, esos cubanos que buscaban sus mismos propósitos, como era la libertada de su patria.

Por otro lado, en la columna que aquí analizamos, el enunciador sintetiza el objetivo, la postura y los principales argumentos del discurso martiano en forma indirecta. Solo al final el enunciador cita una de las frases del discurso martiano a modo de cierre contundente y que representa el único eco de su palabra, no sin antes preguntarse: “¿a qué hacer reflexiones sobre un discurso cuyos principales méritos fueron la sobriedad, la exposición razonada y sin violencia de los hechos, las deducciones lógicas, y, sobre todo, la sinceridad y honradez del quien no engaña a su pueblo porque lleva la verdad por guía y la fe vehemente como estímulo, y voz amiga que lo impulsa hacia adelante?” (*Patria*, n° 63, p. 1) Con esta pregunta no solo busca confirmar la postura de Martí, sino que se vuelve una defensa del discurso y de la postura frente algunos de sus detractores. La calificación empleada para describir el discurso conlleva la construcción de una imagen revestida de valores positivos y que lo legitiman, por ejemplo, los términos “sobriedad”, “razonada”, “sinceridad”, “honradez”, contribuyen a la creación de un *ethos* previo, que se sustenta en la verdad y en la imagen de la “voz amiga” y que no traiciona.

Un momento interesante del texto es cuando menciona la instancia en que el orador saluda a Rubén Darío e incorpora esta cuestión, propia del contexto de enunciación, al devenir de su discurso. En forma indirecta, el enunciador reproduce la intervención

de Martí: “Saludó a Rubén Darío (...) lo envidió porque podía levantar la frente sin el rubor de ser esclavo” (*Patria*, n° 63, p. 1) Este juego performático se vincula con la noción que propone George Vignaux, en tanto esta operación constituye un “espectáculo retórico” (1976, p. 84) que se vincula con un aquí y un ahora, en el que el enunciador hace uso de todos los elementos en la situación de enunciación para construir su discurso y hacerlo más efectivo. Luego, el propio Darío escribe en su “Autobiografía” (1915) sus impresiones sobre Martí y reconstruye desde una arista diferente este encuentro. Darío observa el evento como un extranjero, ajeno a las disputas políticas que allí se mencionaban, pero atento a que al comienzo parte del público lo tenía en su contra y, entonces, logra reconocer el valioso uso de sus herramientas discursivas, dirá: “mas aquel orador sorprendente tenía recursos extraordinarios y aprovechando mi presencia (...) hizo de mí una presentación ornada de las mejores galas de su estilo” (Darío, 1976, p. 93) Esta recuperación del discurso martiano por parte de uno de los principales modernistas contribuye a desplegar otra imagen, por fuera del ámbito partidario, y que traza un perfil atento a un *ethos* previo relacionado con su labor literario. En esta misma línea, Darío incluye el saludo, en donde Martí lo llama “hijo”, vocativo que traza en sus palabras así una filiación paterna con respecto al poeta, se erige como una suerte de precursor y construye una imagen familiar entre los artistas modernistas, que legitima a Darío.

Por último, volviendo al texto de *Patria*, la mención al efecto de su discurso se repite insistentemente en la alusión a los aplausos como respuesta positiva e inmediata de sus palabras. De esta manera, el enunciador presenta al público como una masa uniforme: “el alma de la patria cubana flotaba por el salón y los patriotas se reencontraban en sí mismos, meditaban y juraban silenciosamente cumplir desde luego como buenos y como dignos” (*Patria*, n° 63, p. 1) El uso de los colectivos de identificación desdibuja las individualidades y busca demostrar cómo la palabra martiana lograba hacer reflexionar y llevar a la acción a todo el auditorio, sin mostrar fisuras o contradicciones.

Por el contrario, en el texto del nicaragüense, el efecto del discurso martiano se particulariza por medio de una escena a la salida del evento. Allí Martí es abordado por un obrero que le obsequia un “recuerdito”, una lapicera de plata –objeto simbólico que da cuenta de su imagen en relación con la palabra–. Darío, entonces, incorpora la voz martiana: “Vea usted, me observó Martí, el cariño de esos pobres negros cigarreros, ellos se dan cuenta de lo que sufro y lucho por la libertad de nuestra pobre patria” (Darío, 1976, p. 93) Esta voz reconstruida en el texto dariano nos permite acceder a los alcances directos de su voz, materializado en un regalo, un don. Por otro lado, en esta breve frase mediada por la palabra dariana, el propio Martí se construye como un sujeto en la encrucijada entre el sufrimiento y el combate. Se espeja, de alguna manera, en la proyección de lo que ven de su *front* o fachada (Goffman, 2019, p. 36)

De este discurso no registrado por los taquígrafos quedan los vestigios de la voz martiana por medio de las palabras mediadoras de un reseñador anónimo o de un poeta consagrado. En estos textos breves capturamos algunos aspectos del *ethos* previo, a la vez que vemos cómo se va construyendo esa imagen martiana desde la mirada de otros intelectuales.

Una autorrepresentación de Martí

Por otro lado, nos interesa abordar un texto de Martí escrito en *Patria*, como respuesta ante el pedido de publicar el discurso que había pronunciado en el año 1893, en la ocasión ya tradicional de homenajear a los héroes del primer grito de independencia del 10 de octubre de 1868. El número 83 (24 de octubre de 1893) de la publicación estaba dedicado exclusivamente a reproducir los discursos de los oradores del evento, pero Martí decidió enviar una carta, que fue dirigida a Sotero Figueroa, en su reemplazo.

En el breve texto accedemos a una reflexión sobre el lenguaje, la voz pronunciada y la pasión que conllevaba para el propio orador dicha tarea. El enunciador elige emplear una serie de enunciados que buscan construirse desde un lugar de servicio a la causa independentista, incluso a pesar de la insistente representación de condición de sujeto enfermo: “Mi discurso del 10 de octubre se sirve usted pedirme (...) para publicarlo en PATRIA, y yo, levantado ya de la enfermedad pasajera, para nuevas labores, éstas le mando, como discurso mejor que el ya pasado, en vez de las palabras que solo con gran violencia podría recordar ahora” (*Patria*, n° 83, p. 1). En todo el texto encontraremos la presencia del uso del pronombre personal “yo” que, como Émile Benveniste analiza, solo puede identificarse en la instancia del discurso que lo contiene y expone que “Hay pues, en este proceso, una doble instancia conjugada: instancia de yo como referente, e instancia de discurso que contiene yo, como referido.” (1997, p. 173). En esta construcción doble de referente/referido, el enunciador insiste sobre su condición corporal, como si se viese desde afuera, pero no como un atenuante de su fuerza sino como parte constitutiva de su accionar.

Esta carta pública pone en evidencia, por medio de metáforas recurrentes en el repertorio martiano, el proceso interior de enunciación¹: “Como lava salen del alma las palabras que en ella se crían; salen del alma con fuego y dolor” (*Patria*, n° 83, p. 1). La lava, símbolo que es equiparable al idealismo y que sugiere pasión y fervor, tal como lo estudia Iván Schulman (1970, p. 199), y el fuego se asocian directamente con la palabra

1 Algunas de estas imágenes habían sido vertidas por el propio autor en un ensayo denominado “Notas sobre la oratoria”, un apunte crítico escrito al calor de las actividades culturales ofrecidas por Martí en el Liceo de Guanabacoa, La Habana, en el período 1878-1879.

pronunciada: “Horas después, aun chispea el discurso y resplandece, y se la pude tomar vivo, en los surcos que abrió al pasar” (*Patria*, n° 83, p. 1). Pero, lo interesante de estas notas metadiscursivas es que busca describir cómo se desgastaba la palabra pronunciada una vez terminado el discurso, siendo imposible su transferencia, de modo que solo quedaba “cáscara y pavesa.” (*Patria*, n° 83, p. 1). Esta idea de vacío y de ceniza pone en escena cómo queda la palabra desprovista del calor, del “convivio” (Dubatti 2015) que se produce en toda obra teatral o ritual religiosos. El campo semántico relacionado con el fuego: “lava”, “chispea”, “resplandece”, “pavesa” contrastan con las imágenes de dolor y la enfermedad presente en su discurso y lo elevan a una posición de iluminado, que irradia luz y calor. Otra imagen que representa a sus palabras es la de los “surcos” que deja, es decir, se centra en el efecto, la huella que el orador imprime en los interlocutores. Nuevamente, la naturaleza le proporciona un repertorio de imágenes de gran valor simbólico a esa palabra que se revela como una entidad viva que se deposita en ese público atento².

Además, Martí entretiene otra serie de metáforas asociadas a su figura como representante, portavoz y el que ofrece su vida por los otros: “Nosotros encendemos el horno para que todo el horno cueza en él el pan; yo, si vivo, me pasaré la vida a la puerta del horno” (*Patria*, n° 83, p. 2) En este ejemplo él se posiciona en la línea de fuego, el que hace el esfuerzo para que otros obtengan esa libertad esperada. En esta construcción, el enunciador se configura desde la humildad y el compromiso, al poner el cuerpo. En esta misma línea luego se construirá desde la acción: “yo, cavando, para todos” (*Patria*, n° 83, p. 2), al hacer alusión a la frase que cita de Mondragón: “El que quiera pan, que lo cave; y mientras más blanco, más hondo” (*Patria*, n° 83, p. 2) Los valores de la comunidad se asocian, en estas metáforas, al trabajo manual y, nuevamente, a imágenes vinculadas al fuego.

Volviendo al motivo de la carta que envía Martí para ser publicada, en vez de su discurso, sobre el final nos interesa rescatar que define su intervención como parte de una composición entre almas, en donde cierra: “Ese era mi discurso, y mi vida” (*Patria*, n° 83, p. 2). Esta suerte de declaración pone en evidencia la relación estrecha entre la palabra pronunciada –vínculo insoslayable con su labor independentista–, y su historia

2 El vínculo de Martí con la naturaleza y su valor simbólico se nutre de varias fuentes: el romanticismo, el influjo del Ralph Waldo Emerson y los simbolistas franceses, aunque en menor medida. Pero también se debe incluir la filosofía del trascendentalismo norteamericano y el krausismo español, de quien toma la visión armónica del Universo, la ética del deber y la supremacía del bien y de la razón como principios orientadores, así como la capacidad sintetizadora de lo espiritual y lo físico. Véase: Iván Schulman (1970). *Símbolo y color en la obra de José Martí*. Madrid: Editorial Gredos, Josefina Toledo (2007). *La naturaleza en José Martí*. La Habana: Editorial Científico-Técnica; Rafael T. Rodríguez “Una lectura krausista de la poesía de José Martí” en *Anales de Literatura Hispanoamericana*, Norteamérica, 6 (ene. 1977). Disponible en: <<http://revistas.ucm.es/index.php/ALHI/article/view/ALHI7777110065A>>. (Consultado el 18-01- 2016).

personal, atravesada por enfermedades y viajes, que también se relacionaban con la historia de su patria.

A modo de cierre, nos parece interesante pensar y repensar la figura martiana desde discursos menos transitados por la crítica y analizar los pliegues de la voz, los ecos de sus palabras en testimonios exteriores y en textos en los que el enunciador construye su propia imagen desde acciones corporales y manuales –encender, cocer, cavar– o desde imágenes de la naturaleza de gran envergadura simbólica –lava, chispa, fuego–. Pero también era consciente de lo que se perdía en la transcripción, porque consideraba sus discursos como parte de un evento sacralizado, en donde se jugaba algo más que sus simples palabras, ya que se sabía responsable, gracias a los cargos que detentaba, que sus palabras tenían un peso superior y decisivo. Su palabra era reconocida, esperada ávidamente, y con los textos que *Patria* publicaba contribuía a cargarla de valor e iba construyendo un *ethos* previo que preparaba a los futuros espectadores, que luego se acercaban a sus *meeting* ya con estas imágenes atravesadas en el imaginario. En este contexto, el cuerpo enfermo, que era una constante en el entramado discursivo, no operaba como una *captatio benevolentiae*, sino como una carga más del sacrificio que llevaba sobre sus hombros. De esta manera, Martí se construye como un cuerpo discursivo, hecho de palabras y de acciones, que viajaba, luchaba y bregaba como un hombre honrado.

Referencias bibliográficas

- AA.VV (1893). *Patria* n° 63, Nueva York, p. 1-4.
- ALTAMIRANO, Carlos (2013). *Intelectuales. Notas de investigación de una tribu*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Amossy, Ruth (2018). *La representación de sí: ethos e identidad verbal*. Bs. As: Prometeo Libro.
- ANGENOT, Marc (1982). *La parole panphlétaire. Typologie des discours modernes*, Paris: Payot.
- BENVENISTE, Émile (1997). *Problemas de lingüística general*. Madrid: Siglo XXI
- DARÍO, Rubén (1976). *Autobiografías*. Buenos Aires: Marymar.
- DELGADO, Verónica (2014). “Algunas cuestiones críticas y metodológicas en relación con el estudio de revistas”. En Verónica DELGADO, Alejandra MAILHE, Geraldine ROGERS (coord.). *Tramas impresas: Publicaciones periódicas argentinas [XIX-XX]*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- DUBATTI, Jorge (2015). “Filosofía del teatro en Argentina. Fundamentos y corolarios” en *Artes La Revista* 11(18). 9-33

- FERNANDEZ RETAMAR, Roberto (2018). *Introducción a José Martí. Tomo II*. México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.
- GOFFMAN, Erving (2019). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- MARTÍ, José (1893). “Carta de José Martí sobre su discurso en Hardman Hall el 10 de octubre de 1893” en *Patria* n° 83, Nueva York, p. 1-2.
- Randy saborit, Mora (2009). “Latinoamericanos para los latinoamericanos. Acercaamiento a la construcción de la noticia en las publicaciones dirigidas por José Martí entre 1881 y 1895” en *Anuario del Centro de Estudios Martianos* N° 32. La Habana: CEM.
- SARLO, Beatriz (1990). “Intelectuales y revistas: razones de una práctica”. En *CRIC-CAL. Le discours culturel dans les revues latino-américaines (1940-1970)*. París: Presses de la Sorbonne Nouvelle: 9-15.
- SCHULMAN, Iván A. (1970). *Símbolo y color en la obra de José Martí*. Madrid: Editorial Gredos.
- TRUJILLO, Enrique (1896). *Apuntes históricos: propaganda y movimientos revolucionarios Cubanos en los Estados Unidos desde enero de 1880 hasta febrero de 1895*. Nueva York: Tip. “El porvenir”.
- VERÓN, Eliseo, Arfuch, Leonor y otros (1987). *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Bs. As.: Hachette.
- VIGNAUX, Georges (1976). *La argumentación. Ensayo de Lógica Discursiva*. Bs. As.: Hachette.
- ZUMTHOR, Paul (1991). *Introducción a la poesía oral*. Madrid: Taurus

LA PATAGONIA O EL DESIERTO HECHIZADO

José Jeremías Castro (USAL)
jjerecastro@gmail.com

Los presentes temas se corresponden con el desarrollo de la tesis de maestría titulada “Los minerales como figuras del discurso en las poéticas del territorio patagónico” para la Maestría en estéticas contemporáneas latinoamericanas de la UNDAV.

Nuestro objetivo de investigación principal fue reconocer figuras del discurso en textos fundamentales descriptivos del *geoma*¹ patagónico, que nos permitan pensar el despliegue de estrategias retórico-políticas para la formación de una determinada imagen de la Patagonia.

En cuanto al corpus y recorte bibliográfico, nos enfocamos en seleccionar la bibliografía fundamental sobre la Patagonia, atendiendo sobre todo al período entre los siglos XVI y el XIX². Allí pudimos delimitar los apartados donde se describe el paisaje, y sobre todo, se focaliza en los minerales.

A grandes rasgos podemos decir aquí que tomamos:

- el texto fundacional, la crónica de Pigafetta del viaje junto a Magallanes
- textos referidos a las misiones de evangelización del sur Argentino, mayoritariamente de Don Bosco y los salesianos
- casi en su totalidad la literatura de viajeros naturalistas, aventureros y funcionarios del siglo XIX.
- Y los cantos chamánicos Selknam de Lola Kepja

Pudimos dar cuenta de cómo en estos discursos se configuraron modos y matrices perceptivas. Encontramos allí acoplamientos y entrecruzamientos de diferentes experiencias de la tierra y el territorio que fuimos ubicando en diferentes categorías de

1 Definimos a un *geoma* (del griego <<geos>>, tierra), como una determinada parte del planeta que comparte el clima, la flora y la fauna. Un *geoma* es el conjunto de elementos geológicos, hidrológicos, meteorológicos y edafológicos característicos de una zona biogeográfica que está definido a partir de su vegetación y de las especies animales que predominan. Es la expresión de las condiciones de superficie y relieve del lugar en el plano regional o continental: el clima y suelo determinan las condiciones ecológicas a las que responden las comunidades de plantas y animales del *geoma* en cuestión. A estos *geomas* los leeremos para encontrar qué figuras del discurso se asocian o revisten sus diferentes modalidades: acústicas, cronológicas, mnémicas, cromáticas y propiciatorias.

2 Es importante señalar que nuestro trabajo de investigación se abocó exclusivamente a la literatura producida y referida al territorio de la Patagonia meridional, el extremo sur del continente americano.

análisis, que llamamos *capas retóricas*, y que se corresponden en la composición del cuadro imaginario de poéticas del territorio y la tierra patagónica. Es allí, en el despliegue de figuras y discursos, de experiencias y modos de aprehensión territorial, donde se da soporte a esa geografía imaginaria que constituye a la Patagonia como un *desierto*.

Las capas retóricas las dividimos en:

a) Poéticas del territorio patagónico

- **Capa retórica de la Historia Natural:** es la incorporación de un territorio al proyecto de la Historia Natural, el modo de conocimiento de la naturaleza existente hasta la mitad del s. XIX; en el caso de las Américas los autores más notables son Alexander Von Humboldt, Charles Darwin y Robert Fitz Roy.
- **Capa retórica del Silencio del territorio:** los viajeros que llegan a un territorio que ya está incorporado en la Historia Natural y en la cartografía; no son exploradores de la naturaleza, sino buscadores de oportunidades de negocios: explotación agrícola-ganadera, pesquera, mineral, turística. En su lectura del territorio el plano geomíneral está dado. Este es el caso de Pigafetta, Don Bosco, Musters, Cox.
- **Capa retórica del Territorio Nacional:** se trata de funcionarios de Estado, que reportan el plano geomíneral como soporte de soberanía del Estado nación y de construcción política del territorio: una cota puede ser un criterio de límites (altas cumbres, divisorias de aguas, o su conjunción); un accidente orográfico puede ser un mojón en un límite internacional, interprovincial o en una determinación catastral: es el caso de Moreno, Fontana, Lista y los hermanos Ameghino.

b) Poéticas de la tierra patagónica³

3 Las poéticas de la tierra y la capa etnopoética, nos exigieron otro ajustarnos a otras categorías de análisis distintas de las reconocidas para las Poéticas del Territorio:

Tiempo mítico: es una temporalidad no cronológica en la que se inscriben diferentes relatos, y en donde es posible ubicar la multiplicidad de figuras y discursos que componen las sucesivas experiencias de los pueblos ancestrales. Es un tiempo primordial, metahistórico, en el que no se reconoce una separación de pasado, presente y futuro, sino que, en una misma concepción circular, convergen transfiguraciones de los espacios, los personajes y las experiencias. La enunciación en este tiempo proyecta su temporalidad hacia lo sagrado y permite estructurar el mundo simbólico en la expresión del deseo y la imaginación de las comunidades. En este sentido, resguarda en su enunciación los símbolos de la memoria ancestral, y dota de una compleja significación a las figuras del discurso en el que se inscribe.

- **Espacio cualitativo:** no es una representación geométrica, tridimensional (altura, anchura, profundidad) de alguna extensión desprovista de vida, sino un espacio en el que convergen experiencias y lugares aquerenciados. La enunciación, el tránsito y la rememoración recubren de afectos y figuras propiciatorias aquel espacio cargado de sentidos para la memoria de las comunidades.

- **Capa retórica mitopoética o Etnopoética:** ubicamos una serie de textos que corresponden a una recopilación de cantos chamánicos Selkn'am, y una selección de composiciones poéticas mapuches contemporáneas. Este recorte de corpus fue elaborado a partir de detectar la presencia de elementos referentes a la mineralidad. Y debido al material disponible sobre poéticas ancestrales del territorio patagónico, decidimos centrarnos en una fuente directa, como las recopilaciones de los cantos de Lola Kepja (Selk'am) hechos por la antropóloga Anne Chapman en los '60. Y composiciones contemporáneas como los poemas de Leonel Lienlaf (Mapuche).
- **Capa retórica de la Tierra Nacional:** Esta capa retórica, producto de la enorme transformación de la cultura argentina en la década del '70, que incluyó una aceptación o apropiación del folclore por los sectores medios urbanos con una fuerte identidad política, incluye poéticas en donde el folclore no sólo es una recuperación de pueblos, regiones, étnias, que esos sectores previamente no consideraban, sino la construcción de un nuevo ideal. Un ideal que podemos fincar en la idea de Tierra Nacional. Esta idea de Tierra Nacional entra en una relación compleja con la idea que vertebra a las retóricas del Territorio estatal: el Estado-Nación. Tierra y Nación son categorías que entran en una relación dialéctica en la medida que la Nación parece ser lo mismo que la Tierra, pero sosteniendo la oposición visceral entre Estado y Tierra. El Estado, como el órgano de autoridad, de poder, de conservación; la Tierra como la dimensión de la autenticidad, de lo local, del espacio cualitativo, de lo olvidado o abandonado en las periferias.

A pesar de esta clasificación, podemos encontrar que hay casos como los de Pigafetta y los hermanos Ameghino en los que es posible reconocer varias capas retóricas simultáneamente. Lo cuál no implica que estas categorías de análisis sean planteadas de un modo estático y determinante, sino sólo a los fines de establecer una serie de lectura y recorte del corpus señalado. Además de que son útiles para la interpretación y reflexión sobre los mismos. Entonces, dando cuenta que existen distintos modos de nombrar, y por lo tanto de hacer aparecer, pudimos establecer esta serie de capas retóricas en las que se solidifican las representaciones del territorio en cuestión. Cada una de estas capas se corresponde no con una imagen neutral del territorio, sino con un modo estético-político de experimentar la tierra y configurar el mundo a partir de distintos intereses epocales.

Pertenencia emocional o performática: no es una pertenencia de coordenadas angulares (latitud-longitud) sino de constitución. No es un estar métrico (geografía clásica), sino un estar cualitativo (nueva geografía). Y el lenguaje no es el lenguaje analítico de la trigonometría, o de las escalas métricas, sino que es un lenguaje que descubre la constitución, o sea que expone la dimensión performática, y no sólo lo que se hace con palabras, sino lo que se hace con el sonido y el cuerpo: el canto y la danza.

Sobre la imagen del desierto

Pudimos observar que la noción de *desierto patagónico* se constituye, antes que nada, dentro de una menesterosidad ontológica, una ontología de mínimos, y el despojamiento político y estético. Concepto que no se refiere en particular a ningún territorio delimitado, sino que es móvil, transportable a cualquier espacio en el que haya una operatoria de desertificación. Es decir, el desierto es un injerto categorial, un “artefacto discursivo”, que por ejemplo en la lectura de Fermín Rodríguez (2010), plantea un horizonte estético en el que confluyen operatorias retórico-políticas como técnicas de conquista. No es casual que los discursos y procesos desertificantes que identificamos se correspondan con la era del capitalismo imperial, donde *lo nuevo, lo desconocido se cifra en los espacios en blanco*. Allí la codificación de esos espacios responde a una “incertidumbre espacial de los territorios desconocidos” (Rodríguez, 2010. pág. 16) pasibles de ser capturados retóricamente como objetos de dominación, blancos de la visión conquistadora que cartográficamente traza, especular y científicamente, una evaluación como *riqueza* para su explotación, y *paisaje* para su goce estético.

Es decir, en términos de la retórica clásica, podemos pensar que lo que se evidencia en aquellos discursos “desertificantes”, es que una *tekhne retoriké* es también una *tekhne politike*. Las figuras retóricas con las que se reviste el decir de un espacio, no son un mero revestimiento, adorno decorativo del lenguaje y las formas, sino que dan cuenta de la configuración ontológica de estos espacios, a partir de sus representaciones en el lenguaje.

En este sentido, la mirada del conquistador es también acompañada de su trazo, y allí sus puntos ciegos se completan desde donde no se alcanza ni puede ver: aparece el lugar en blanco, un vacío que es despojado de imágenes y asociaciones reconocibles.

Los discursos que hilvanan las tramas que dan imagen a la Patagonia nos permiten pensar en su memoria también como un lugar legible. Precisamente allí, lugar contradictorio y en tensión figurativa, siempre al borde del colapso de las descripciones, entre el cansancio ocular de la mirada sin reposo del europeo, y la maravilla delirada de un horizonte háptico y azimutal. Allí donde el espacio toca la dermis, pica, reseca y empuja, es en dónde encontramos un punto de fuga, una idea imposible, incierta y trasladable por inadaptada. Una idea que no encuentra más justificación que su germen mineral atiborrando el espacio háptico del conquistador. Allí opera la figura del desierto, a lomo de la idea de una exuberancia del paisaje como reverso insistente de su despojamiento, su vacío. Podemos pensar la figura del desierto proyectada como un vórtice espacial, donde está todo y además se está yendo, como un punto de fluidez y reversibilidad de las representaciones, que potencia enormemente la idea de la exuberancia y del vacío. Allí las capas retóricas que pudimos reconocer, los distintos discursos que analizamos, plan-

tean distintos modos de leer ese espacio en contradicción. Pero que sin embargo, no son esquivos a aquella idea: exuberancia/vacío. Esa es además una instancia mediadora, de choque y contradicción, de tensiones de muerte, pero es el modo en el que se compone la imagen de la Patagonia como un desierto.

En esa idea podemos dar cuenta de la predominancia de la perspectiva del ojo, del ocularcentrismo etnocéntrico. Se habita la aparente contradicción de la exuberancia y el vacío, entre un paisaje por definición y lo que está desprovisto de figuras, de enunciados, de posibilidades. Donde no hay nada, no hay paisaje, no hay figuras reconocibles ni trasladables, no hay significación ni signos posibles. Como un paraíso del destierro, el desierto patagónico no ofrece ni siquiera la posibilidad de ajustar la imagen ideal de desierto para el imaginario eurocéntrico. Un espacio contradictorio y exuberantemente agotador. A él se abraza una idea estética ligada íntimamente a un orden no orgánico. Ese orden que desborda la idea de la naturaleza en lo inmediato del florecer y la reproducción, y que no se ajusta a la idea de lo salvaje y su mundo a la mano.

Ese orden plantea otra temporalidad, y se impone como un espacio imposible por su posibilidad. La posibilidad del lugar de lo incalculable, del tiempo y las distancias, de las alturas, de la cantidad. La memoria tectónica y su posibilidad de un paisaje de la nulidad, el paisaje mineral que desborda cualquier parámetro y medida humana.

Bibliografía

- Darwin, C. (2006) *Diario de la Patagonia: notas y reflexiones de un naturalista sensible*. Continente. Buenos Aires
- Rodríguez, F. A. (2010) *Un desierto para la nación. La escritura del vacío*. Eterna Cadencia. Buenos Aires

DE LA RETÓRICA COMO DISPOSITIVO A LAS REVUELTAS CONTRA LA GRAMÁTICA

Alejandra Adela González

Para ejercer la *techné retoriké*, según la retórica clásica, es necesario dominar el arte de cada una de sus partes. La *dispositio*, como momento de la retórica aristotélica, se refiere al orden y secuenciación de los argumentos, a su *taxis*. Contemporáneamente, Michel Foucault lo define como “un conjunto de estrategias de relaciones de fuerza que condicionan ciertos tipos de saber y son condicionados por él” (Foucault M. p.10)¹. El concepto es retomado por Giorgio Agamben, quien define dispositivo como “la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivientes”². Así, remontándose más allá de Michel Foucault, a la patrística cristiana, lo relaciona con la noción de oikonomía, administración de las cosas, buen gobierno divino. En los textos literarios y filosóficos se encuentran enunciados que obedecen a estos dispositivos, y que son utilizados para dar cuenta del lugar de la naturaleza en alguna de sus figuras: animal, vegetal, mineral o humana. De las estrategias implícitas en las descripciones, clasificaciones o caracterizaciones, se deducen ontologías fundacionales que organizan el mundo de los entes, los disponen en un orden, orienta, capturan y controlan el conjunto de los seres vivientes. Tales jerarquizaciones del orden del ser tienen derivas políticas que determinan el poder ejercido sobre esos cuerpos. Desnaturalizar tales estrategias conlleva el develamiento de los dispositivos estéticos políticos de las textualidades consideradas.

Desde este punto de partida, abordamos dos grandes problemas: ¿Qué estrategias retóricas o glotopolíticas operan para construir los discursos que establecen las ontologías políticas hegemónicas?; ¿Cómo se deducen de las estrategias de descripciones y clasificaciones las jerarquías del orden del ser de las que derivan las figuras de la naturaleza: animal, vegetal, mineral?

En este escrito, se establecerá el primer problema.

La glotopolíticas, a partir del establecimiento del idioma nacional, establecen las estrategias estatales que regulan dos espacios públicos básicamente: el de la educación y el de la justicia. Las retóricas, en cambio, presentes en las artes de escribir definen el dominio de lo considerado escritura, pero es desde ella, que la comunidad letrada define lo

1 Foucault Michel, (1994) El juego Michel Foucault en Saber y verdad. Madrid: Ediciones de la piqueta.

2 Agamben Giorgio, (2015) ¿Qué es un dispositivo? Barcelona: Anagrama.

que es pasible de circular y tomar forma en los espacios públicos de aparición. A partir de ella, en tanto praxis constitutiva, se establece la frontera entre el orden público y el privado, aún más, es desde esta delimitación que se deduce la existencia de los espacios públicos y su configuración. La retórica define el borde de la interioridad de un sujeto y su expresión ante los otros. Por eso nace con Aristóteles en el siglo IV como un arte de la persuasión que define el lugar del público al que se debe convencer de la verosimilitud de la verdad, y muere con el romanticismo del siglo XIX, que no quiere aceptar el corset que la taxonomía de las figuras implicaba para la interioridad del sujeto constreñida a esas formas que le antecedían.

No se trata entonces de establecer un sujeto gramatical, ni el agente metafísico, ni el autor empírico sino de comprender como la retórica opera como dispositivo del que se deduce un campo de fuerzas del que resulta el sujeto como efecto.

La retórica como praxis social establece entonces no solo el espacio de la oralidad, qué es lo que puede decirse, en qué lengua, con qué figuras, en que situaciones de enunciación, sino también que funda su verosimilitud en su capacidad de expresar las formas de un recto decir. Esa ortodoxia se liga a las ontologías a las que se subordina, y respecto de las cuales define el ornato de las figuras como desvíos en relación a una norma que es extralingüística. Al definir ortodoxia y heterodoxia, o adentro y afuera, permite algunas y reprime otras formas de subjetivación.

Una revuelta retórica implica por lo tanto salirse de los dispositivos gramaticales, establecerse contra las academias reales, y arriesgarse a tropos ligados a ontologías inestables o a lógicas difusas. Este gesto que va desde la revuelta idiomática hasta la renuncia a la definición como esencia de los entes, requiere de un modo diverso de habitar la lengua y un riesgo en la politicidad del decir. Los dispositivos como formas de producción y control de las formas de subjetivación han encontrado formas privilegiadas de perpetuarse y la escritura fue entendida tradicionalmente como un modo canónico de fijar la norma explicitada. Intentaremos pensar nuevas retóricas que operen una sutura: en el preciso lugar, donde normativiza, controla y codifica, instauro el límite en que se originan nuevas formas de aparición como poder ser, en la perspectiva nietzscheana. Allí donde no era, se sitúa el efecto de sentido producido por la la fabulación retórica. Donde está el espacio abierto para la repetición de lo ya fijado, puede inscribirse un momento que oscila entre lo determinado y la pura indeterminación de la materialidad. Ese devenir, esa voluntad de poder ser es lo que marca la instancia de lo no dicho, de lo nuevo, ruptura del tiempo de la historia. O, de otro modo, producción de una materialidad que opera contra un fondo ausente, allí donde los significados se articulan en el todo de la presencia.

Pero además de ese espacio de interioridad que se delimita, se despliega la subjetividad porque aparece ante el otro. El ser abstracto pasa de la potencia al acto a través de

su manifestación. Y el hablante no como agente pero sí como sujeto de la enunciación emerge frente a sí mismo como otro por el discurso y la acción. Sujeto es en este contexto aquel que no se vive como autor, como causa de sus actos, sino el que toma una posición que desconoce en la sintaxis discursiva y que encuentra su plena figuratividad en una taxonomía de los géneros y de las formas lícitas del decir que lo condiciona.

Hablar es un acto performático, entonces. Es una acción, y por lo tanto no pueden predecirse sus efectos, sólo cabe actuar y luego responsabilizarse por ello, en el sentido político del término. La estructura de la acción es temporal. Pero es desde el presente que se constituye como palabra viva. Y en ese discurso que hace lazo entre los sujetos, se expresa la relación con los otros. La retórica desde siempre es, entonces, delimitación y distribución de lugares, como forma de aparición que informa o posiciona a los sujetos en un campo de fuerzas.

Los acontecimientos, como revueltas del sentido, son aquellos que pueden desligarse de una legalidad establecida, y desobedecer la gramaticalidad a través de una ficción inventiva. En toda percepción de realidades, existe un componente imaginario, pero a la vez funciona un orden simbólico que permite separar imaginario de lo real. Así, la historia relatada no es el mero pasaje de lo no dicho a lo dicho –del mismo modo en que tampoco puede lograrse la total traducción de lo inconsciente a lo consciente–, sino que mantiene siempre una relación con el cuerpo (social) que implica la heterogeneidad radical. No hay sistema de la lengua, no hay relato, no hay habla que pueda decir toda la verdad. Una retórica que se organiza en torno de la metafísica clásica, solo se despliega en el orden de la representación moderna. Re-presenta lo que desde siempre ya fue. Organizados en torno a la lengua como mimesis y a las figuras como ornatos que solo aseguran la vuelta al redil, algo se desvanece en cuanto se lo codifica en otro sistema de transcripción. Así no habrá posibilidad alguna de sustraerse de los dispositivos de control y vigilancia que articulan el espacio político.

Introducida la muerte por la vía de la lengua, es posible diferenciar lo real de lo imaginario, y reconocer en el cuerpo (el de la carne, el de la sociedad, el del texto) los límites que le impone su relación con el lenguaje. Particularizar los lugares, donde una diferencia puede decirse, es ir contra las ideologías que operan por la vía de la universalización o la negación de la singularidad de un decir. Y esa es la función de la ficción retórica.

Una revuelta retórica modifica las relaciones con su relación con los otros seres y produce en cada caso un desplazamiento de esa articulación porque es la condición y el lugar de una transformación. Por un lado, se construye entonces el canon, por el otro se limita lo decible. Estas formas discursivas constituyen a la vez un develamiento (*aletheia* en el sentido heideggeriano) de las heterogeneidades. Dar cuenta de la diferencia

localizada es relatar el pasado o imaginar el futuro por la inscripción de anomalías, lo cual implica generar modos también anómalos de subjetivación. Por eso la subjetividad contemporánea funda una escritura de los márgenes. La escritura del hecho da cuenta de la diferencia entre lo que se dice y lo que es, ya que no de su realidad bruta, que es inaccesible. De ahí que sea necesario situar la dimensión de lo real y de la racionalidad contemporánea. Luego de la descomposición del sistema hegeliano, la imposible adecuación entre real y racional configuran una serie de marcas que no devuelven la identidad sino que realizan el trabajo de duelo de esa pérdida. Por eso las nuevas retóricas escriben haciendo lugar a la diferencia. En la medida, precisamente, en que la perspectiva con lo real se convierte en una relación entre los términos de una operación, escribir es trabajar con fenómenos de frontera y en la frontera misma de la palabra. Dado que el saber no es accesible de modo inmediato y el lenguaje no es transparente, los acontecimientos resultan de combinatorias de series racionalmente aisladas, en las que se pueden escribir los cruzamientos. Jerarquizar, organizar diferencias, detectar ausencias, es lo que requiere la escritura como marca. Así se descubre que la mutación del sentido se produce en las desviaciones significativas, donde la posición de lo particular se registra como límite de lo pensable (tal como lo estableció Kant en el uso epistemológico de la razón, cuando habló del principio de especificación y del de homogeneidad). Queda demarcado un lugar imposible de ser conceptualizado sin pérdida: el que establece en el presente la intersección de pasado y futuro. El presente como puro instante, señalado por san Agustín y Kierkegaard. Una retórica contemporánea adviene así en ese lugar de imposible fijación del tiempo y del sentido. Por eso no es una práctica entre otras, sino la que subvierte a todas desde sus intersticios. Así, invierte el orden, y en el texto construye a partir de un vacío (el del tiempo pasado) un sentido en el presente.

La retórica no es representación de una ontología que no la necesita para consistir pero tampoco es mito y tiene en común con lo político, que tampoco lo es la delimitación de la literalidad y del espacio. Disposición en un plano vacío de una economía de los signos que ha renunciado a repetir imaginarios y para inscribirse como ruptura del texto en el momento mismo en que lo teje.

Para esbozar una genealogía política de las artes de escribir tendríamos que pensar por que la gramática es la ciencia del poder, tal como la denuncia Nietzsche. Si el verdadero ateísmo no pasa por la muerte de un dios imaginario, sino por sacar fuera de quicio la sintaxis, podremos entender por qué Platon y Stalin echaron a los poetas de la ciudad. Desconfiar de una retórica negra diferenciándola de una blanca sometida al dialéctico y su pura contemplación de lo que es, o establecer la prioridad infraestructural del ruso sobre el resto de las lenguas que son minorizadas volviéndolas dialectos, y que reflejan en sus sociedades menos industrializadas, la incapacidad de desarrollar un pensamiento cuya estructura se corresponda con lo real, demuestra la necesidad de retóricas de la

invención y de la necesidad de construir figuras nuevas para renovar las palabras de la tribu. También se debería considerar, frente al gesto cartesiano que reedita el platónico de despojar al cuerpo humano de su capacidad de significar, el recorte que destaca el trabajo político de situar el cuerpo de la letra y el del sujeto. A través de la materialidad del significante se escucha el retorno de la significación reprimida que vuelve como irrerepresentable pero pasible de ser dicha o escrita. Es necesario también precisar el momento en que la palabra se hace escrita como garantía de la ley, con el surgimiento del espacio público político que la retórica abrió y que a su muerte heredó la opinión pública burguesa. Se delimita así un mundo de lectores opuesto a un mundo de escritores que definen los lugares de la sumisión o de la crítica, en el clasicismo kantiano. Por su parte, el romanticismo transformó a la escritura en la forma privilegiada del advenimiento de un sujeto como interioridad existencial, memoria individual y relato oponiéndose a la exterioridad política, a la historia de las dinastías y a la gramática como ciencia. En ese ámbito, es necesario también desplegar la discusión acerca de los géneros que opera como un debate sobre lo que puede y no puede ser escrito, lo que debe y no debe ser escrito, a partir de una correlación acrítica entre lo que es y lo que se escribe como ordenador de lo legítimo y lo legal en el orden social. Y también considerar el gesto político de la interpretación que, frente al texto escrito, trata de fijar también reglas para su lectura como otra forma de ejercicio del poder. Finalmente, la escritura como relato que institucionaliza el cuerpo de la nación en el posicionamiento de lo exterior y lo interior, la frontera que separa lo propio de lo extraño, el amigo del enemigo en el relato del imperio y del colonizado. Todo este recorrido, implicaría situar el lugar de la retórica en relación con la ley: el modo en que ubica al sujeto y al cuerpo de la comunidad en relación a la letra que prohíbe a la vez que da cauce al deseo.

Este itinerario justificaría que la práctica de la escritura no se asocie con las nociones canónicas de cosmovisión artística, imaginación trascendental, expresión de una interioridad, sino fundamentalmente con la instauración política del mundo de los hombres. Es sólo por un tremendo ejercicio del poder que, desde la polifonía o la intersubjetividad ligada a la inscripción primordial de la cultura en el cuerpo humano, se lo arranca de su naturaleza biológica para instalarlo en una genealogía, y al mismo tiempo, instituirlo en una comunidad política. Escribir es dar cuenta de la lucha cuerpo a cuerpo de los géneros, de las clasificaciones, de las significaciones, de la categorización de los entes que delimitan, en la contingencia de estos combates por el poder, las fronteras entre lo exterior y lo interior, lo que les es propio y lo ajeno. Así delimitados los márgenes de la comunidad, la diferencia entre lo humano y lo inhumano por medio del cuerpo de la letra intentaremos develar las formas en que la polis, la civis, la civilización, la sociedad se han escrito a sí mismas para fijar sus propios bordes.

Como Aristóteles señala en la Física, la causalidad en los seres libres se escribe como encuentro azaroso con lo real. En ese intento, siempre fallido, de expulsar lo extraño, se ha encontrado de modo fortuito con lo diferente de sí en su mismidad. Un esbozo de genealogía política de las artes de escribir trata de dilucidar en esta práctica la inscripción no sólo de los micropoderes a través de sus dispositivos de control sino también del rasgo de lo irrepresentable. La escritura entonces es de las instituciones y de la ley, pero también de lo que hace borde y va más allá. Por eso la escritura es huella de lo que dice pero también de lo que silencia. Crítica de una metafísica de la presencia por el hallazgo de la ausencia que la socava en su manifestación. Desde otra perspectiva, es la negación de la negación, la negatividad del sinsentido primordial, del silencio sobre el cual se teje todo significado.

La escritura, al ligarse a un pasado que se reconstruye y a un futuro que se proyecta por su carácter temporal se constituye en un conflicto permanente, una batalla de representaciones, de encuentros del ser-arrojado en la comunidad con su propio límite: el de la ley que lo identifica y lo diferencia. Política, entonces, de distribución de las significaciones: quién toma y no toma la palabra, quién lee o no en el mundo de escritores, quién obedece y quién razona, quién escribe lo sabido o en la letra pierde el nombre propio y lo convierte en parte del habla. Así escribir es ir desde la particularidad de un acto a la contingencia del habla, desobedeciendo el régimen de la gramática que siempre es imperial.

REALISMO ELÁSTICO EN JUAN CÁRDENAS. FORMAS DE LA DURACIÓN EN *ELÁSTICO DE SOMBRA*

Simón Henao
(IdIHCS-CONICET-UNLP)
Alba L. Delgado
(GESHAL-IEALC-UBA)

Resumen: Como parte de una investigación en torno a las formas de la duración en la narrativa colombiana este artículo explora los vínculos entre imaginación y resistencia; particularmente cuánto de la imaginación concierne a la permanente temporalidad de la resistencia negra en el norte del Cauca. Para ello toma como caso *Elástico de sombra* (2019), una novela del escritor colombiano Juan Cárdenas que permite indagar cómo la imaginación irrumpe en el discurso dominante, en la narrativa institucional y en la historia oficial para, a través de la acción de escribir por detrás, exponer su contralado. Nuestra hipótesis principal sostiene que la narrativa de Cárdenas configura una escritura en resistencia que hace inteligible —esto es: le designa un lugar específico dentro del ordenamiento del lenguaje a— la resistencia, dando a ver su permanencia en el tiempo y su permanencia en el territorio.

Palabras claves: Literatura colombiana; siglo XXI; resistencia; duración

El suroccidente colombiano, particularmente el departamento del Cauca, ha sido, desde épocas coloniales, un escenario de diversas experiencias de resistencia, no solamente negras sino mayoritariamente indígenas, como ha estudiado con amplitud Joanne Rappaport en *La política de la memoria: interpretación indígena de la historia en los Andes colombianos* a propósito del pueblo nasa —el pueblo que «nunca ha sido vencido» (Hernández 2006, p. 191)— donde expone la idea de una resistencia que funciona en virtud de la memoria tanto como de una memoria que se construye en función de la resistencia (Rappaport 2000, p. 30).

A lo largo de esta ponencia buscamos explorar las formas con que la imaginación se encuentra involucrada con la temporalidad de la resistencia: cuánto de ella, de la imaginación, concierne a la permanente temporalidad con que la resistencia, y específicamente la resistencia negra en el norte del Cauca, se expone y se practica como una forma necesaria de la acción comunitaria. Para indagar sobre esta relación entre imaginación y resistencia partimos del hecho de que la imaginación, tal y como la entendemos, no solo constituye un nexo entre la ficción y lo real, entre el relato y la urgencia, sino que

también, y quizás más aún, es aquello que indica, que señala y que hace visible la permanencia en el tiempo de lo que no es (o no ha sido aún) parte del relato dominante; de lo que ha sido alojado, por decirlo de una manera un poco burda, en el cuarto trasero de la historia o, para usar el término derridiano evocado por Gabriel Giorgi (s/p) al hablar de la narrativa de Juan Cárdenas, aquello que ha sido tachado del archivo.

Como formadora de visibilidad la imaginación irrumpe en el discurso dominante, de la narrativa institucional y de la historia oficial para, a través de la acción de escribir por detrás como diría Bruno Mazzoldi (s/p), exponer así su contralado. Hay novelas y relatos, como *La vorágine* de José Eustasio Rivera, como *La casa grande* de Álvaro Cepeda Samudio, como *Changó, el gran putas*, de Manuel Zapata Olivella, como *La ceiba de la memoria* de Roberto Burgos Cantor o como *Elástico de sombra* de Juan Cárdenas que, en términos generales y a pesar de sus marcadas diferencias, en tanto aparatos de construcción, circulación y proyección de imaginarios, usando el relato, los dobleces del lenguaje y su potencial imaginario, hacen inteligible —esto es, le designan un lugar específico dentro del ordenamiento del lenguaje a— la resistencia, dando a ver su permanencia en el tiempo, exponiéndonos su duración.

En una columna de opinión a propósito de la falsa pureza blanca española con la que tantos ibéricos se identifican, publicada el 22 de junio del 2020 en el diario *El país* de España en el contexto de los reclamos antirracistas que en medio de la pandemia por el coronavirus se han hecho oír en las principales ciudades del mundo tras el asesinato de George Floyd por la policía de Michigan, el escritor colombiano Juan Cárdenas dice que, para abandonar el paternalismo blanco con que se asumen las reivindicaciones de lo negro, es urgente reflexionar sobre la blanquitud; sobre lo blanco

entendido como una construcción histórica, económica y política, (...) lo ‘blanco’ como una ideología que se ha implantado gradualmente hasta el punto de que se lo asume como una realidad cromática o hasta biológica, como una distinción natural que separa a unos cuerpos de otros (y ya sabemos que eso es precisamente lo que hacen las ideologías, naturalizar las arbitrariedades, modificar incluso las percepciones) (2020, s/p).

En palabras de Bolívar Echeverría la blanquitud hace parte del reconocimiento del racismo constitutivo de la modernidad capitalista ya que ésta «exige la presencia de una blanquitud de orden ético o civilizatorio como condición de la humanidad moderna» (p.146). Es esta condición la que intenta desacoplar Juan Cárdenas exponiéndola en su novela *Elástico de sombra*, publicada en el 2019. La de una blanquitud comprendida como construcción implantada y como maquinaria de la ideología colonial productora y propagadora de racismos y de otras violencias que acompañan los procesos de

identidad nacional, aun cuando en el discurso de las formaciones nacionales americanas haya sido propagada —a conveniencia— la idea criolla de una igualdad racial como característica de la americanidad, asunto que bien han estudiado a propósito del caso colombiano Alfonso Múnera en *El fracaso de la nación* o Marixa Lasso en *El mito republicano de la armonía racial* y asunto también que, interpelándolo, ha explorado el videoartista José Alejandro Restrepo en su obra de 1998 *Teoría del color (una contribución al desorden en las taxonomías)* para dar cuenta del racismo y la discriminación presentes en los discursos de toda una saga de déspotas ilustrados, próceres y prohombres de la intelectualidad colombiana como Pedro Fermín de Vargas, José María Samper, Luis López de Mesa, Laureano Gómez o Francisco José de Caldas, de quien se dice en *Elástico de sombra* que es «un dizque sabio que decía que los negros eran brutos, arrechos y perezosos» (p.89). En definitiva, se trata de una blanquitud que es parte constitutiva de los procesos identitarios nacionales y que, como precisa Echeverría,

por más que se conforme en fundación de empresas estatales asentadas sobre sociedades no europeas (o sólo vagamente europeas) por su «color» o su «cultura», es una identidad que no puede dejar de incluir, como rasgo esencial y distintivo suyo, un rasgo muy especial al que podemos llamar blanquitud. La nacionalidad moderna, cualquiera que sea, incluso la de estados de población no-blanca, requiere la blanquitud de sus miembros (p. 147).

La novela de Juan Cárdenas —que en la edición de Sexto Piso lleva el *Candombe de carnaval* de Pedro Figari reproducido en su tapa, un óleo nativista de 1932 que se encuentra en el Museo de Bellas Artes de Buenos Aires— propone el desacople de la blanquitud a través de un relato cuyas derivas oscilantes entre el realismo y lo fantástico son capaces de incluir su propia sintomatología. Se trata de una novela que, si entráramos en un divertimento taxonómico, podría catalogarse como de realismo elástico ya que construye un dispositivo narrativo en permanente movimiento. Si como señala Mark Fisher “lo Real es lo que continúa repitiéndose, lo que se reafirma a sí mismo sin importar cómo intentemos huir de él” (p. 250), el realismo elástico es una estrategia narrativa que irrumpe para torcer la continua repetición de lo Real, que indaga -entre las formas y las sombras del archivo- los posibles vericuetos por los cuales se haga posible la huida, la torcedura, la resistencia. Al igual que los cuerpos candomberos del óleo de Figari que se mueven al ritmo de los tambores; al igual que los cuerpos practicantes del legendario arte de la esgrima de machete «también conocida como ‘grima’, un arte marcial negro de origen incierto actualmente en una fase vestigial o de ruina» (Cárdenas, 2019, p. 7); al igual que los machetes de ese arte marcial que se practica en las montañas del Cauca y que fue usado por los ejércitos de negros durante la Guerra de los Mil Días

y la Guerra con el Perú y que le sirve de escenario y motivo al relato y cuya historia vinculada al territorio caucano y a los negros patianos Cárdenas sintetiza en el epílogo; al igual que cuerpos y machetes, *Elástico de sombra* traza un movimiento permanente que ondula evocando una especie de ritualización y de performance con la que cobra cuerpo la permanencia alterada, esto es, una particular forma de la temporalidad que supone una presencia de los cuerpos cuyo aliento, sostenido en el tiempo, asume la alteración, el desvío, la torcedura y el desalineo como posibilidades de repensar las condiciones de lo existente.

Esta performance es un acto crítico que busca el desacople de la blanquitud a través de la construcción de imágenes que llegan a hacerse acaso elásticas, como los trazos que marca al final de la novela uno de los maestros macheteros cuando le dice a otro que «nuestras líneas rectas no son rectas. Pero no porque no sepamos o no podamos imaginarnos una línea recta. Nuestras líneas no son rectas porque en la vida real todo gesto, todo trazo, por fino y exacto y perfecto que sea, siempre deja a los costados una rebaba» (p. 110). No una permanencia estática entonces, sino una permanencia alterada, análoga a aquello a lo que alude Mayka García-Hípola cuando, a propósito de la obra del célebre arquitecto Peter Eisenman, habla del paso del trabajo con objetos al trabajo con las huellas que dejan los procesos. El ardid que hace posible la alteración como forma de lo existente, dice García-Hípola, «es el paso del signo al texto, de la sintaxis a la semántica y de la gramática a la memoria [...] Al utilizar elementos que son fragmentos artificiales transhistóricos como herramientas de proyecto, el acto crítico consiste en una descomposición de fragmentos una vez que han superado su historia gracias a su remontaje» (p. 17, 18).

El dinamismo narrativo característico de la obra de Cárdenas, que —como en las novelas de Aira o como en las películas de Adirley Queirós donde conviven tradiciones y elementos diversos entre la fantasía y lo cotidiano, la ficción y lo documental, los pedazos de la historia brasileña o argentina y la mitología extraterrestre de naves alienígenas o viajes en el tiempo (Zgaib, 2020, p. 35)— responde al movimiento propagado por la constante alteración del relato. Es un dinamismo que bien podría ponerse en contraposición a una tradición narrativa como la colombiana, que salvo pocas excepciones se caracteriza por una estática monumental.

En *Elástico de sombra*, la novela en la que Cárdenas aborda las resistencias de las poblaciones negras del norte del Cauca en el suroccidente colombiano y donde se personifica al viento como un ser animado; donde hay pactos con entidades maléficas como las brujas; donde hay chivas con latonerías ornamentadas «en las que se miraba un jurgo de bestias salvajes, peludas y no tanto, caribajitos y carisecas, vivos y cocinados, canastos con frutas, pajaritos, paisajes de las montañas, paisajes del valle, paisajes del mar, cielos de todos los tonos y hasta ciudades futurísticas con platillos voladores» (p. 15); donde

hay aventuras en cruces de caminos y transformaciones en bestias con alas que sobrevuelan todo el valle; donde hay diálogos con el señor Duende para pedirle los conocimientos perdidos de los macheteros y al término de la cual se interna en su guarida subacuática; donde hay logias de mujeres macheteras; donde hay peleas entre duendes y diablos y donde hay diablos encarnados en videoartistas de vanguardia; allí, en esta novela, la permanencia alterada aparece con mucha elocuencia como resultado de múltiples, y en ocasiones contradictorias, conjugaciones de todos estos elementos que, al igual que los fragmentos artificiales transhistóricos que menciona García-Hípola, articulan tradiciones, lenguajes, realidades e imaginarios impidiendo que se instaure como un aparato monumental y estático. *Elástico de sombra* en ese sentido no es un relato fijado sino, más bien, un artefacto narrativo de la contra información como forma de la resistencia y un tejido textual complejo cuyos procedimientos, como los cuerpos sudorosos que practican la esgrima de machete o bailan el candombe —y también como las montañas que sus personajes recorren y en cuyos pliegues «las cosas aparecían y desaparecían de manera caprichosa» (Cárdenas, 2019, p. 55)—, se mueven constante y sorpresivamente hacia múltiples direcciones, siempre en contra de aquello que es dominante, dejando en cada uno de sus momentos las marcas de tales desplazamientos.

Si la narrativa de Cárdenas se caracteriza por producir una búsqueda de la forma mediante la superposición de capas (Henaó y Delgado, 2020) no es de extrañar que el dinamismo narrativo de *Elástico de sombra* no impida, de ninguna manera, que a él se le superponga un enfático posicionamiento de la escritura frente a una situación histórica y política específica que la connota pero que, a la vez, la trasciende: la de la resistencia negra en el norte del Cauca.

Esta factibilidad de lo literario como acción de resistencia, sin embargo, como es de suponer, conlleva un sin fin de interrogantes acerca de cómo interviene, en tanto arte performática, la literatura y con ella la imaginación en la organización de acciones de resistencia; cómo se convierte una novela (de realismo elástico) y las imágenes narradas que la componen, en acción de resistencia; y cómo el lenguaje, en su expresión literaria, se vuelve fuerza material en la construcción de acciones de resistencia, de la no aceptación de lo dado (Zemelman, 2011, p. 81).

Pensar la escritura de Cárdenas como una escritura por detrás, como un arte de la contra información (Deleuze, 2008, p. 288) y como un acto de resistencia implica, en todo caso, reconocer que se trata de un recurso de la imaginación que tiene marcadas limitaciones en el agenciamiento popular, aun cuando, como señala Rama, la literatura sea un espacio propicio, y de alguna manera privilegiado, para que las voces populares se organicen materialmente. Con estas limitaciones a cuestas, lo que sí hay, como posible respuesta a los interrogantes acerca de la factibilidad de lo literario en tanto acción de resistencia en una narrativa dinámica como la de Juan Cárdenas, es una profunda bús-

queda de estrategias narrativas que apuntan hacia una desjerarquización cultural y, con ello, hacia una redefinición del orden social que no proviene exclusivamente de la cultura letrada sino, más bien, de los sectores populares. *Elástico de sombra* puede ser leída como una performance discursiva que se encuentra situada en un entre lugar que abarca tanto la ciudad letrada, desde donde se origina y hacia donde se dirige, pero que contiene en sí una deslocalización de la ciudad letrada y una relocalización que, en su carácter performático, participa del discurso territorial de la resistencia ancestral.

A modo de conclusión, podemos afirmar que la escritura por detrás es más una escritura en resistencia que una escritura sobre la resistencia. No es una escritura que se asienta en el lugar de la observación —y por ello *Elástico de sombra* no es un mero relato etnográfico— sino que es una escritura que, en la exploración de las variaciones del relato, interviene desde la perspectiva — y la intervención ha de entenderse como una práctica política— de la resistencia. Es una novela performática en el sentido de que forma parte de la puesta en escena de las prácticas de resistencia y no se sostiene tras un pacto de representación, sino, más bien, de presentación de la historia. En su carácter performático *Elástico de sombra* interviene como práctica discursiva que interpela la blanquitud de las elites a la vez que hace visible la tragedia en la cultura, la historia, pero también, con ello, hace visible, parafraseando a Didi-Huberman (p. 26), la cultura en la tragedia para no separarla de su memoria. Gabriel Giorgi ve en la narrativa de Cárdenas un retorno al archivo, un volver a aquello tachado —por ejemplo lo afrocolombiano del siglo XIX—, un volver a ese «conocimiento mudo que ha sobrevivido a las sucesivas y violentas borraduras de memoria a las que fueron sometidos los negros traídos por la fuerza a vivir en estas tierras» (Cárdenas, 2019, p. 45) y cuya borradura, como reflexiona uno de los maestros macheteros de la novela, ha dejado marcas en los cuerpos (p. 47).

La escritura de Cárdenas no se limita a relatar formas de la resistencia en lo anecdótico de la trama, sino que estas formas en resistencia, y aún más, las temporalidades con que esas formas en resistencia se producen, son incorporadas también en el uso y en el ordenamiento del lenguaje. De ahí que, en sentido barthesiano, sea posible reconocer un estilo Cárdenas, es decir, una serie de rasgos característicos de su escritura que pueden extraerse de un código mayor, el lenguaje, y que se plantean como distancia y diferencia pero que no son más que una transformación, un procedimiento de la cita, un depósito de cultura, como dice Barthes (p. 157). El ordenamiento que *Elástico de sombra* le da al lenguaje y con el cual se estructura la novela es el resultado de la tensión generada por la (re)presentación de un *pathos* —el de la resistencia negra— y la conservación y proliferación de un relato —el de las múltiples tradiciones que conviven en su textualidad—

Estas capas superpuestas de (re)presentación, conservación y proliferación resuelven la estructura de la novela al constituirse en un sistema de relaciones entre la permanencia y la duración que conllevan una serie de procedimientos en función de

la inscripción, de la identificación y del trazado de la diferencia. Al usar elementos que son fragmentos culturales transhistóricos, como los mitos, las leyendas, las prácticas olvidadas, los saberes ancestrales, los saberes populares, los saberes letrados, etc., la permanencia y la duración, en tanto agentes que articulan el relato, se entrelazan a través del ordenamiento del lenguaje sosteniendo entre ellas un sistema de relaciones de intensidades que hacen de la novela de Cárdenas una narración intensa, no solamente en lo que refiere a su ritmo y su velocidad, que está, por lo demás, cargado de intensidades, sino porque es una narración que insiste, una narración que pone el pie firmemente sobre algo, una narración que toma posición.

Referencias bibliográficas

- Barthes, R. (2003). El estilo y la imagen. En R. Barthes, *El susurro del lenguaje* (pp. 147-157). Madrid: Editora nacional.
- Cárdenas, J. (2019). *Elástico de sombra*. México: Sexto piso.
- Cárdenas, J. (2020). La gran conspiración contra el Mediterráneo. *El país*, Opinión. Recuperado de https://elpais.com/opinion/2020-06-22/la-gran-conspiracion-contra-el-mediterraneo.html?fbclid=IwAR3O4Je8_CetNhDs7dKLf7o-cLdrD00TEXsOsjtv9NxlGB7Yah6nW4OqYheY%20
- Deleuze, G. (2008). ¿Qué es el acto de la creación? En G. Deleuze, *Dos regímenes de locos. Textos y entrevistas (1975-1995)* (pp. 281-289). Valencia: Pre-textos.
- Didi-Huberman, G. (2012). *Arde la imagen*. Oaxaca: Serieive.
- Echeverría, B. (2011). Imágenes de la blanquitud. En B. Echeverría, *Crítica de la modernidad capitalista. Antología Bolívar Echeverría* (pp. 145-160). La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Fisher, M. (2018). “Siempre has sido el conserje”: Los espacios espectrales del Hotel Overlook. En M. Fisher, *k-punk. Volumen I* (pp. 247-259). Buenos Aires: Caja negra.
- García-Hípola, M. (2011). Permanencia alterada. Las ciudades de excavación artificial de Peter Eisenman. *Proyecto, progreso, arquitectura*, 4, 16-29.
- Giorgi, G. (2020). Entrevista a Gabriel Giorgi. Conversaciones con el SILAT. Recuperado de <https://open.spotify.com/episode/71LdJHwM3L4C1tBKyFIyTV>
- Henoa, S. y Delgado, A. L. (2020). El banano, signo de la duración. Mimeo.
- Hernández, E. (2006). La resistencia civil de los indígenas del Cauca. *Papeles políticos*, 11, 1, 177-220.

- Lasso, M. (2013). *Mitos de armonía racial: raza y republicanismo durante la era de la revolución, Colombia 1795-1831*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Mazzoldi, B. (2020). Sobrevida(s): Homenaje a Jacques Derrida en su 90 aniversario. *Instantes y azares*, 29'. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=WN1AJ9t78sI>
- Múnera, A. (1998). *El fracaso de la nación: Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1821)*. Bogotá: El Áncora Editores, Banco de la República.
- Rappaport, J. (2000). *La política de la memoria: interpretación indígena de la historia en los Andes colombianos*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Zgaib, I. (2020). Es un nuevo mundo, amor. *La vida útil*, 3, 30-41.
- Zemelman, H. (2011). *Los horizontes de la razón. III. El orden del movimiento*. Barcelona-Manizales: Anthropos-CECCAL.

BRUJERÍA VEGETAL, SUPERFICIES PAGANAS: ANTROPOLOGÍA DEL ÉXTASIS EN NÉSTOR PERLONGHER

David Iruela

El objetivo de este trabajo es abordar lo que podemos sintetizar como “antropología del éxtasis” en la obra del argentino Néstor Perlongher (1948-1992). Dicho objetivo sería una parte de un intento mayor por pensar la ultimísima obra de este autor. Teniendo como horizonte estos últimos años de su vida, se trata de realizar lecturas muy ceñidas, *avant la lettre*, a algunas de sus entrevistas, poemarios o epistolarios. Este ejercicio de entrar a la corriente perlongheriana, va a tener una multitud de efectos. Para este propósito, acotaremos el encontronazo con una antropología de origen perlongheriano.

Pensar esta antropología, no pasa por considerarla una especie de “escuela perlongheriana”, lo cual derivaría en las filiaciones edípicas que, por otra parte, él tanto rehusaba. Consiste, más bien, en hallar el rastro de una serie de desplazamientos, ocultaciones y fricciones, que estarían asolando la configuración de una antropología-otra. Se trata de un experimento en el cual la antropología se somete a la lengua poética, y se disuelve entre los polos de las lenguas domeñadas y la desterritorialización sin reposo. Tampoco tendría mucho sentido, habiendo señalado esto, pensar qué es esta antropología neobarroca, definirla o darle un carácter disciplinar. Más bien, pensamos esta antropología del éxtasis como una investidura, una revuelta plebeya en las entrañas de la misma antropología, que la pone de frente contra sí misma, deformada e informal.

Ahora bien, ¿cómo advendría esta “antropología del éxtasis” en la obra de Perlongher? ¿Podemos hablar de una antropología en sentido estricto, o más bien de una poética antropológica? Como es sabido, Perlongher realizó una tesina de maestría en la Universidad Estatal de Campinas, acerca de la prostitución masculina en Sao Paulo. En un primer momento, la Antropología, habría ayudado a Perlongher a ejercer cierta militancia de visibilidad. Lo cierto es que incluso en ese trabajo, Perlongher comienza a darse cuenta de las constricciones que impone el discurso académico a sus experiencias. San Juan (2012), comenta en esta confrontación entre una academia que objetiviza a Perlongher como sujeto marginal y a la vez, un discurso poético que lo encarna y vincula trinitariamente, lenguaje, cuerpo y deseo. Aquello que se termina excluyendo es un resto, una remanencia poética, que aparece siempre en otras estrofas en el contexto de un circuito editorial extramuros de la universidad. Sobre todo, esta tensión es fruto, del fenómeno de sobrecodificación que provoca el lenguaje académico, como una especie de geometría fría, desintensificadora y aséptica. Tras su paso por Campinas, Perlongher comenzará, en 1990, una tesis doctoral en París con Maffesoli como tutor. Esta tesis, que al principio hubiese versado de antropología urbana, poco a poco habría tendido al

fenómeno del Santo Daimé, ritual en el que el propio Perlongher participó activamente. Poco a poco, el “éxtasis” va envolviendo el interés de ambas líneas discursivas, entre la poesía y la antropología, hasta convertirse en protagonista relativo.

Quizás es aquí donde podemos encontrar una primera hipótesis. Para Perlongher, el estudio antropológico del éxtasis lo llevó a la necesidad de formular otras maneras lingüísticas capaces de aprehender y asimilar el fenómeno del éxtasis. Un discurso del buen-decir, de la configuración representacional y heredero de un realismo decimonónico, imposibilita y apaga todas las potencias y flujos del éxtasis, traicionando sus posibilidades etno-semióticas. La única forma de que el éxtasis sea objeto de estudio, es que este engulla el lugar de enunciación universitario, metamorfoseándolo en un vector poético. Haber saturado la ciencia antropológica con el éxtasis, la ha hecho delirar en sí misma, sobre y acerca de sí, desterritorializando sus propias zonas de intensidad.

Podemos decir, como tentativa de adjetivación, que la antropología del éxtasis:

1. Es poética. Al confundir discursos (el de las “tías parlantes” y las evocaciones del éxtasis), aparece una poética del trance, como lugar de enunciación eminentemente antropológico. Se abole una instancia afuera, desde donde en vez de haber “dichos sobre el decir”, ahora solo hay “decir”, como un gesto que enuncia realidades, pero al mismo tiempo las hiende y tajea, las pone en discernimiento cualitativo.
2. Es neobarroca. Practica la mayoría de estrategias que el propio Perlongher había desarrollado en su neobarroso. No sin razón, debemos recordar que el neobarroco no es solo la disolución de la unidireccionalidad del sentido, o la caída del teatro de la representación; de hecho, no es solo una revuelta en el seno de los signos, sino también un plus de carnavalización que se produce al interior de la sílaba, que conecta realidades a través de un plano de consistencia del deseo (2004, p. 319). El barroco, dice Perlongher, “tiene la virtud de dejar pasar lo dionisiaco sin permitir llegar al delirio absoluto” (2004, p. 318). Es ahí donde una antropología neobarroca, permitiría el traspaso maquínico de flujos invisibles.
3. Está inconclusa. Cabe destacar que Perlongher nunca llegó a comenzar su tesis. Desgraciadamente, falleció tan solo un año después de haber arrancado sus estudios doctorales.

Acercas de este último punto, habría que destacar la existencia de algunos textos relacionados con esta “antropología del éxtasis”. Por ejemplo, «La religión de la ayahuasca» (1992) trata en extenso las prácticas y rituales asociados al Centro Ecléctico de Luz Fluyente. O «Poesía y éxtasis», probablemente el ensayo mejor pulido acerca del éxtasis y sus derroteros discursivos. Tampoco podemos ignorar el recién publicado curso «An-

tropología del éxtasis» (1990/2020), impartido en el Colegio Argentino de Filosofía, unos meses antes de su fallecimiento.

Una aventurada hipótesis que planteo, es que, a este corpus de textos, podríamos agregar su poemario «Aguas aéreas» (1990), como una etnografía del daimé, ecos del “trabajo” o acaso pequeños destellos del mismo. En una entrevista con Horacio González y Christian Ferrer, hablando sobre dicho libro, uno de los entrevistados señala la poca seriedad de la investigación. Perlongher responde lo siguiente: “No, serio es. Demasiado grave, tal vez. Muy profundo. Casi me ahogo en las aguas” (2004, p. 372). Está por ver hacia donde nos llevaría una lectura de «Aguas aéreas» como una antropología del éxtasis.

Por otra parte, si bien no se puede hablar de una escuela perlongheriana en sentido estricto, además de que ninguno de los flujos neobarrosos estuvieron interesados en esta aventura antropológica, podemos encontrar algunas concurrencias con propuestas antropológicas contemporáneas. En concreto, el perspectivismo amerindio tal como lo describe el brasileño, Viveiro de Castro (2010), podría tener un engarce productivo con esta “antropología del éxtasis”. En algunas contiendas, como por ejemplo la librada contra el “realismo bastardo” o la fina crítica a las propias condiciones de producción materiales y semióticas de la antropología, Perlongher y Viveiros de Castro estarían del mismo lado:

1. Disolución del sujeto-objeto.
2. Multinaturalismo.
3. Chamanismo y trance.

Elaborar una línea que infiltre y derrita, tanto el perspectivismo amerindio como la antropología del éxtasis, puede ser un reto a la altura de pensar una antropología neobarroc/sa.

Referencias bibliográficas

- Perlongher, N. (2014). *Poemas completos*. Argentina: La flauta mágica.
- Perlongher, N. (2004). *Papeles insumisos*. Argentina: Santiago Arcos.
- San Juan, F. (2012). “Perlongher y ayahuasca: La antropología como una forma bastarda de realismo”. *VII Congreso Internacional Orbis Tertius de Teoría y Crítica Literaria*, La Plata.
- Viveiros de Castro, E. (2010). *Metafísicas caníbales: líneas de antropología postestructural*. Madrid: Katz.

ACCIÓN PERFORMÁTICA, RISA Y POLÍTICA EN TIEMPOS DE VIOLENCIA DE ESTADO

Malena La Rocca (Instituto de Investigaciones Gino Germani- UBA)
malenalarocca@gmail.com

Resumen

En 1981, durante la liberalización de la última dictadura cívico-militar argentina, plazas, parques, peatonales, bares, galerías, festivales de teatro o recitales podían transformarse en efímeros escenarios de acciones irreverentes: parodias del culto a las celebridades mediáticas, del arte “comprometido”, la proclamación del manifiesto del “arte bobo” o funerales simbólicos por la muerte de la juventud. Estas performances fueron realizadas en Buenos Aires por el Taller de Investigaciones Teatrales (TiT) y en Rosario por Cucaño, dos colectivos artísticos formados en 1977 y 1979 respectivamente. Ambos colectivos, cuyos recursos formales o retóricos no siempre estaban orientados a la confrontación directa con el régimen, se relacionaban entre sí y mantuvieron vínculos no orgánicos con el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), agrupación trotskista, clandestina desde 1975 hasta 1982. Las prácticas artísticas del TiT y de Cucaño – montajes teatrales, fiestas, festivales y fanzines– no tenían como finalidad hacer reír, si bien construyeron situaciones cómicas para llamar la atención en el espacio público. Sus acciones generaron una tímida sonrisa cómplice, entre otras reacciones más ingenuas o conscientes de sus intentos de alterar la normalidad cotidiana de las ciudades. Esta ponencia, que se interroga sobre esa “risa nerviosa”, tiene como objetivo complejizar el análisis del humor en tiempos de censura y represión política. ¿La risa sólo tiende a distender y reproducir el orden social, o también puede horadar sus sentidos dominantes? ¿Sobre qué y quiénes era posible reírse? ¿Los circuitos alternativos, o la calle, habilitarían otro tipo de humor? Desde una perspectiva sociosemiótica, por un lado, se indagan los dispositivos cómicos utilizados en las acciones artísticas del TiT y de Cucaño. Por el otro, se comparan con los recursos humorísticos y tópicos utilizados en diversas producciones culturales de la época.

1. La “risa nerviosa” entre la hegemonía, el arte y la crítica

Pensar la risa en tiempos de dictadura argentina probablemente retrotraiga al humor de entretenimiento familiar televisivo, a personajes como Carlitos Balá, Luis Sandrini o a Carlos Olmedo y Jorge Porcel, la dupla picaresca de cine para adultos. Estos son tan sólo algunos emblemas de la comedia pasatista, que parecía convivir o incluso legitimar la violencia política del régimen, considerado como “un mal menor” ante el caos de la democracia previa (Novaro & Palermo, 2003). Sin embargo, la risa no siempre es oficiosa y, aun en los medios de comunicación masivos que fueron los más censurados, sus sentidos y usos exceden las interpretaciones lineales.

Roberto Fontanarrosa, en una reseña sobre los chistes y viñetas que había realizado entre 1970 y 1990, reflexionó: “si el perfil de este trabajo es humorístico, no lo es por una actitud irrespetuosa. Obedece, simplemente a que en la división internacional del trabajo, a nosotros nos tocó hacer reír” (1993, pág. 353). Por su parte, Pilar Calveiro –politóloga y sobreviviente de un centro clandestino de detención– sostuvo que, si bien la lógica del poder desaparecedor fue permeando la vida cotidiana, la sociedad fue encontrando resquicios para no ser completamente arrasada: “la fuga individual, la solidaridad, la risa [...], el doble juego, el engaño y la simulación” (Calveiro, 1998, pág. 127). ¿Qué elementos en común poseen la risa como gesto social y aquella que remite a una práctica artística? En términos metodológicos, considero que la primera es más difícil de abordar, mientras que desde la segunda es posible trazar algunos parámetros sociales de lo risible.

La risa está estrechamente vinculada al humor, la comicidad y la interacción social. Mientras lo cómico se dirige a la inteligencia pura, la risa es incompatible con la emoción (Bergson, en Flores, 2014). Como fenómeno social, es colectiva en tanto muestra, en un acto mecánico del otro, un reflejo de la propia vulnerabilidad. Peter Berger (1999) distingue entre la “risa carnavalesca” –que pone “patas arriba” el mundo cultural y espiritual–, la “risa satírica” –que saca a la luz los vicios y vergüenzas de una sociedad– y la “risa redentora” –que transmite la esperanza de que existe la posibilidad de una vida sin dolor y sin miedo a la miseria o a la muerte–. En todas existe al menos un doble plano de significación, por lo cual habría múltiples modos de entender un mensaje, producir un sentimiento personal, un esquema mental o de construir una imagen sobre el contenido cognitivo (Aladro, 2002).

En definitiva, lo risible es capaz tanto de confirmar un orden social como de cuestionarlo. La “eficacia estética”, señalada por Jacques Rancière (2010), permite comprender la distancia entre la intención del artista, los recursos que utiliza, la mirada del espectador y el estado de una comunidad, en cuya coyuntura, cuando existe continuidad entre percepción y significado, es posible generar consenso. La performance entendida como

función, propuesta por Josette Féral (2001), cuestiona el orden artístico y estético desde los procesos creativos y los contactos que establece con el espectador. En este sentido, más que una eficacia estética, supone una experiencia dislocada que implica un trabajo creativo y espectral temporalmente diferido del acontecimiento estético.

Desde estas premisas teóricas, me focalicé en las prácticas callejeras del TiT y de Cucaño, dos colectivos artísticos creados en 1977 y 1979 en Buenos Aires y Rosario, respectivamente. Para estos grupos la risa fue un recurso más dentro de su trabajo de experimentación, que entendieron como praxis revolucionaria. Sus lineamientos fueron compartidos con distintos frentes juveniles, intelectuales y de artistas vinculados al Partido Socialista de los Trabajadores (PST)¹, los cuales desde 1977 impulsaban la “libertad total al arte”, siempre y cuando estuviera al servicio de la clase obrera. Desde esta política, el PST fomentaba la organización de pequeños núcleos de actividad cultural que les permitieran articular un amplio frente antidictatorial y liderar una corriente socialista en el país (Manduca, 2018). En esta orientación también realizaron un trabajo con las emociones, en particular, contra el desánimo juvenil y sus “pálidas”, que también se planteaban como alternativas a la alegría y a la fiesta promovidas por la dictadura (La Rocca, 2018b)

Los jóvenes integrantes del TiT y de Cucaño siguieron los preceptos partidarios de modo *sui generis*. Se formaron de manera autodidacta en talleres artísticos autogestivos y realizaron montajes teatrales, organizaron fiestas y festivales, y publicaron fanzines; en todos los casos, optaron por recursos formales o retóricos no siempre orientados a la confrontación directa con el régimen militar. A mediados de 1981, el TiT y Cucaño –junto a otros colectivos artísticos trotskistas– conformaron el Movimiento Surrealista Internacional (MSI). Sus acciones, denominadas “intervenciones urbanas”, estaban orientadas a alterar la normalidad cotidiana de sus ciudades a través de la introducción de signos, símbolos y acciones que, aun de manera efímera, transformaran la percepción visual y sensitiva de la trama social y cultural.²

1 Agrupación con una destacable influencia en el movimiento obrero y sindical. Surgida en 1972 de la fusión del Partido Revolucionario de los Trabajadores-La Verdad, encabezada por Nahuel Moreno, junto a una corriente del Partido Socialista Argentino, liderada por Juan Carlos Coral. Durante la última dictadura cívico-militar, el PST fue proscrito, sumido a la clandestinidad, y sus cuadros dirigentes se exiliaron en Colombia. Entre 1974 y 1982, 16 de sus militantes fueron fusilados por la Triple A; además, fueron desaparecidos 80 de sus miembros y 30 militantes fueron presos “a disposición del Poder Ejecutivo Nacional” (Osuna, 2015).

2 El MSI fue fundado en agosto de 1981 en San Pablo. Allí, además de Cucaño y el TiT convergieron otros grupos argentinos –un TiT que se había radicado en San Pablo, el TiM (Taller de Investigaciones Musicales), el TiC (Taller de Investigaciones Cinematográficas), el Grupo de la Mujer, así como los colectivos paulistas Viajou Sem Passaporte (VSP) y Novíssimo Cinema Alemão. Ver André Mesquita, Jaime Vindel, Ana Longoni, Fernanda Nogueira y Malena La Rocca (2012).

En la primavera de 1981, mientras se estaban consolidando las alianzas cívico-militares que pretendían continuar la dictadura (Canelo, 2015), los colectivos artísticos confrontaron contra el imaginario normalizador. Desde el 24 de marzo de 1976, los principales medios de comunicación describían distintas escenas en las fábricas, en las oficinas y en las aulas como si se hubiese vuelto a una rutina largamente perdida y añorada. Aquella normalidad, con abusos de poder ilegal y restricciones a las libertades, había legitimado el consenso inicial del régimen y era aceptada, por gran parte de las clases medias, como un “mal menor” para que los militares terminasen con la violencia de ultraizquierda y ultraderecha (Novaro & Palermo, 2003). Sugiero que este imaginario era impulsado e implementado de forma particular en diferentes ciudades del país.

En Rosario operaba una campaña moralizadora llevada a cabo por los medios de prensa y radiales, la iglesia católica y algunas instituciones vinculadas a ella, como la Liga de la Decencia. Desde tiempo atrás, estas instituciones de raigambre conservadora y clerical llevaban adelante una cruzada por la moral que en la coyuntura se acompasaba con el discurso militar (Luciani, 2017). Estos sectores de cuño tradicional desempeñaron un rol específico en la configuración de un discurso común no oficial, pero no por eso menos influyente. La tarea de “saneamiento” de las costumbres, impulsada por el gobierno municipal y provincial y ejecutada por las fuerzas policiales, tuvo como objetivo declarado “la defensa de nuestros hijos” y, por lema, “Rosario, ciudad limpia, ciudad sana, ciudad culta” (Águila, 2008).

En Buenos Aires, el control y el disciplinamiento de la vida cotidiana de la “ciudad vidriera” de la Argentina habilitaba ciertas prerrogativas liberal-conservadoras. Por un lado, los burócratas orientados por la función policial no alcanzaban a detentar un rol tan influyente como en otras urbes del país (Gociol & Invernizzi, 2002). Por el otro, sí se destacó la “modernización” urbanística en pos de su internacionalización y valorización inmobiliaria, que ha legado hasta hoy marcas indelebles en la ciudad y sus formas de habitarla. Bajo el impulso de ser el país sede de la Copa Mundial de Fútbol de 1978, se realizaron transformaciones estructurales y habitacionales: erradicación de las “villas miseria”, construcción de autopistas y parques de diversiones, remodelación de estadios de fútbol y espacios verdes para fomentar un ocio y un esparcimiento “activos” –asociados al deporte– y no “contemplativos” (Menazzi, 2018; Tavella, 2016).

Parto del supuesto de que en ambas ciudades había márgenes para el arte “experimental”, siempre y cuando se restringiera a la renovación de lenguajes artísticos, a la “innovación” técnica o a lo juvenil, y sus prácticas estuvieran controladas por adultos o por el mercado. Con el objetivo de interferir en estas normalizaciones de la vida cotidiana, el TiT y Cucaño utilizaron diferentes recursos cómicos –el absurdo, la parodia o la sátira, y también lo siniestro– para llamar la atención de los transeúntes que circulaban por el espacio público y así transmitir la anormalidad ocultada por el régimen. Si la apuesta

artística de estos grupos era válida, con la transformación de las emociones y del estado de ánimo del público, tal vez se pudiera convertir a los espectadores en actores políticos críticos con la “apertura democrática” del régimen militar. Según recuerdan los *performers*, las respuestas de los transeúntes oscilaban desde una participación ingenua –que ignoraba el dispositivo artístico–, con tímidas sonrisas cómplices, rechazos violentos e inesperados, hasta la deliberada negativa a ser parte de la provocación.

En esta ponencia propongo indagar la “risa nerviosa”, entendida como aquella que no termina de ser codificada como humor, desplegada en un espacio público en tiempos de censura y represión política, en diálogo con los formatos y objetos cómicos de la risa como práctica artística. A continuación, abordo los usos del humor en las gramáticas de producción de sentido en los colectivos artísticos (Verón, 1993), para luego ofrecer un mapeo de algunas matrices de lo cómico presentes en las producciones culturales oficiosas o alternativas. Por último, analizo la “risa nerviosa” provocada por los colectivos, a partir de los referentes y las condiciones sociales de la risa entre algunos circuitos: especialmente, entre la “espontánea”, que surge en el espacio público, y aquella “permitida” por la industria cultural en la intimidad del hogar, en los espacios culturales o de entretenimiento.

2. Disrupciones (humorísticas) en el espacio público

Rondaban los meses de septiembre y noviembre del año 1981. Una decena de jóvenes saltaba al rango a lo largo de una calle peatonal interrumpiendo el paso de los transeúntes que circulaban por el centro de Rosario. Horas más tarde, hacían movimientos biomecánicos en ronda en los pasillos de una galería comercial ante la mirada atónita de los paseantes. Por las noches, una cuadrilla de oradores entraba furtivamente en los bares proclamando su manifiesto del “arte bobo”. Estas acciones formaron parte de *Las Brujas: Dos meses de surrealismo y transgresión*, una serie de performances realizadas por el Grupo de Arte Experimental Cucaño, que atentaban a diario contra los sustentos sociales y culturales de la normalidad de una ciudad “limpia, sana y culta”.

El misterio de *Las Brujas* se develaría con una acción final convocada a partir de volantes que citaban, como en un acto político, en día, horario y lugar: domingo 22 de noviembre de 1981, 21 horas, en el Parque de la Bandera (zona del mini-ranch). Allí, un cortejo fúnebre fue trasladando un féretro desde las calles céntricas de Rosario, pasando por el Monumento Histórico Nacional a la Bandera, hasta llegar a la cima de las barrancas del río Paraná. Luego ingresó a la Confitería Vip, lugar frecuente de los jóvenes “chetos” (reconocidos por su aspiración a mostrarse con pautas de consumo de clase alta), donde un orador, tras proclamar discursos sobre las mesas del establecimiento, abrió el

ataúd y, con un cuerpo de yeso en la mano, declamó: “aquí está nuestra generación, que también es la de ustedes, una generación muerta, por lo tanto este ataúd les pertenece”. Entonces desde las barrancas fue desplegada una bandera con la leyenda “¡Libertad total a la imaginación!” y la procesión religiosa se dispersó ante la llegada de las patrullas policiales.³

Los grupos porteños llevaron a cabo sus intervenciones, con idéntica intención, aunque más orientadas a confrontar abiertamente contra las que señalaban como “estéticas pseudoexperimentales” (para ellos, otra manera de ser conservadores). El TiT se burló de la experimentación de las Jornadas del Color y de la Forma, un gran taller de plástica anual organizado por Mirtha Dermisache en dependencias municipales (Cañada, 2018). Jóvenes que habían sido expulsados de aquel evento plástico se pintaban de amarillo a ellos mismos y a otros, y corrían por los caminos internos de Plaza Francia. Finalmente, los “manchados” invitaban a los paseantes a realizar una gran escultura de papel higiénico: una parodia satírica hacia el orden y el control que reinaban en la sexta edición de aquellas reconocidas jornadas. Así rompían con el uso permitido del espacio público y, en cierta medida, se burlaban de los materiales, del método riguroso y de la abundancia de recursos de la institucionalidad oficiosa.

Algunas intervenciones las realizaron en una y otra ciudad. Por ejemplo, *Las siete Belgicas* tuvo lugar en cuatro parques rosarinos y en una plaza porteña concurrida como la del barrio de Flores. En ambos casos, hacían circular el rumor de que un famoso actor internacional estaba filmando una película en la ciudad. Estacionaba un automóvil, del que bajaba un hombre con gafas. Enseguida era custodiado por seguridad, se acercaba una cámara y un hombre de traje para hacerle un reportaje, la gente que estaba presente empezaba a rodearlo y algunos se aminaban a pedirle un autógrafo. En ese momento, el actor, los guardaespaldas y los periodistas se arrastraban como amebas por la plaza, ante la mirada desconcertada de los espectadores. Con *Las siete Belgicas* parecían reírse tanto de la credulidad de los transeúntes como del culto a los ídolos mediáticos.

La gramática de producción de estos colectivos estaba vinculada a la propuesta del fundador del TiT, Juan Carlos Uviedo. Su taller era promocionado como un breve laboratorio abierto de investigación y experimentación dramática, actoral y escénica para crear un montaje colectivamente, en tres meses. Desde las premisas del teatro de la crueldad de Antonin Artaud (1964), Uviedo fomentaba la liberación del inconsciente del actor provocando “situaciones límites” para que éste creara su propia partitura corporal de recuerdos, objetos, movimientos individuales y colectivos, desbordara la escena y la trasladara a su vida cotidiana.

3 Realicé la reconstrucción de esta acción a partir de los testimonios de Carlos Ghioldi y Daniel Canale, recopilados por Ana María Arias, Rosario Correa, Alejandro Rodríguez y Federico Tomé (2003).

Algunas de estas nociones fueron transmitidas a Cucaño por un integrante del TiT, pero a la transformación del sujeto este colectivo le imprimió un sesgo de experimentación más vinculada a la transformación de la percepción ambiental y sensorial. En los ensayos trabajaban intensamente la preparación física, incluso hasta sobrepasando el límite del agotamiento corporal, e incentivaban el desarrollo actoral desde la capacidad de provocación con juegos creativos, movimientos plásticos e improvisaciones.

Ambos grupos investigaban y discutían teóricamente sobre diferentes temáticas –el absurdo, la decadencia, la locura, la caza de brujas–, cuyas posiciones eran traducidas en ejercicios de trabajo corporal y textos de escritura automática. También realizaban ejercicios en la calle, que incluían la observación de comportamientos y reacciones sociales cotidianas, experimentando qué efectos suscitaban en los transeúntes si se empleaban ciertos objetos, gestos y movimientos que discutían y podían incorporar en sus acciones artísticas.

Tanto los montajes como las intervenciones urbanas eran de creación colectiva y estaban diseñados a partir de bloques o guiones que sólo tenían indicaciones mínimas. El director o provocador iba señalando el ritmo y la secuencia de las acciones, cuyo desenlace era inesperado para todos los presentes. No estaba delimitado el espacio escénico; los actores aparecían y se esfumaban entre los espectadores o los transeúntes. Entre los recursos artísticos que utilizaron, se destacan el uso del cuerpo semidesnudo, cubierto con trapos o vestido con ropa de ensayo, el despliegue de movimientos físicos y acrobáticos; la voz que declamaba discursos, recitaba poesías, se ensamblaba con otras para formar coros o que tan sólo emitía sonidos; la palabra tomada de fragmentos de obras literarias, poesías, discursos políticos o mediáticos, publicidad o de textos en lenguaje inconexo, formaba un cadáver exquisito (La Rocca, 2018a). En todos los casos, exploraron alternativas a la estética denunciante de las izquierdas, así como al realismo socialista, que asociaron al estalinismo y, por extensión, al Partido Comunista local, el antagonista histórico del trotskismo.

Con las intervenciones urbanas los colectivos artísticos trotskistas indagaron sobre cómo generar desviaciones de sentido, situaciones absurdas e ilógicas en el espacio público. Los integrantes del TiT fueron contra el experimentalismo que encontraban tanto en las políticas oficiales de la ciudad como en ciertos aliados culturales del PST; en ambos casos, les impugnaban el conservadurismo estético en sus enunciados progresistas. En Rosario, atentaron contra el control moral-conservador de la ciudad; en especial, el disciplinamiento de un amplio espectro de prácticas culturales juveniles que tenían como epítome a los “chetos”.

El uso de la parodia o la creación de situaciones absurdas en el espacio público generó, entre la mayoría de sus espectadores, más que una liberación o catarsis, incomodidad, desconfianza o respuestas ingenuas que denotaban la incompreensión del sentido

que los grupos les habían otorgado a sus intervenciones. Los protagonistas y allegados recuerdan que los consideraban “locos”, “desaforados”, mientras que quienes comprendían las connotaciones políticas de sus acciones las veían “demasiado” o “inútilmente” peligrosas (Entrevista a Carlos Ghioldi y Patricia Espinosa realizada por la autora, Rosario, 11 de agosto de 2011).

Parte de la contradicción intrínseca de estas acciones callejeras, en especial de su recepción, reside en la capacidad para desarrollar otros sentidos del humor en el espacio público sin haber sido abiertamente reprimidos. Para que los recursos empleados provocaran risa, debían existir códigos compartidos con el espectador que permitieran mofarse de la convención o generar gags en los que su ridiculización fuese objeto de gracia. Para ello, elaboraron lugares de enunciación específicos, que les permitieron no ser identificados como agentes subversivos. En esta búsqueda de formas artísticas y experimentales, encuentro una tensión entre lo vanguardista –rupturista de las convenciones– y lo informalista –que apela a lo mal hecho–, en la que emerge esta “risa nerviosa”. Así, los “idiotas geniales” de Cucaño –en palabras de uno de sus fundadores, Guillermo Giampietro (Testimonio escrito, 2011)– podían hacerse pasar por idiotas para hacer genialidades al estilo de los Tres chiflados. En términos de Ana Longoni (2012, pág. 47), los integrantes del TiT pueden ser vistos “como bufones de una corte despótica, la experimentación actoral les da la chance de apelar a la mentira para decir la verdad, incluso aquella verdad que todavía resulta inarticulada, indecible”.

¿Qué otras explicaciones es posible dar a esta recepción? ¿Se debería a la ineficacia cómica o a la desconfianza que generaba el espacio público? ¿En qué medida el sentido del humor callejero estaba condicionado por los recursos y objetos risibles habilitados mediáticamente? ¿Cómo se apropiaban y resignificaban esas formas cómicas? ¿Se podrían interdictar estos procesos comunicativos? ¿Era posible transformar el régimen de las emociones a través de una risa efímera?

3. Las formas del humor en las producciones culturales durante la última dictadura: un primer mapeo

Desde el golpe de Estado, la intervención militar sobre la cultura masiva tuvo una continuidad de persecución y represión hacia sus trabajadores: se engrosaron las “listas negras” de artistas y creadores que tenían prohibido aparecer en la pantalla chica y aumentaron los despidos del personal técnico y administrativo por “razones de seguridad nacional”. En definitiva, se sistematizaron los lineamientos de la “restauración de la autoridad” de cuño católico-conservador que, al menos desde 1974, había contribuido a la construcción del “enemigo interno” (Franco, 2012; Manzano, 2017). Luego de identi-

ficarlos claramente como “comunicadores-clave”, la dictadura vigilaba a aquellos artistas y personalidades públicas que tenían capacidad de llegada e interpelación a distintos segmentos de la población (Risler, 2018).

Algunas prácticas artísticas y culturales independientes constituyeron refugios (vigilados) de ideas, así como ámbitos de repliegue de identidades sociales y tradiciones políticas en “peligro”, desde los cuales fueron disputados los márgenes de legalidad “tolerados” por la dictadura, en particular, cuando ésta era cuestionada internacionalmente por violar los derechos humanos. Otros circuitos alternativos, vinculados al *café concert* o los antros del rock, eran considerados lugares “inseguros” (Luciani, 2017) por la constante vigilancia policial; además, debían pagar coimas encubiertas como “contribución a la asociación cooperadora de la policía”.⁴ Probablemente este control regulase la afluencia (reducida) de público, la ausencia de determinados vínculos partidarios y su (limitada) rentabilidad económica. Entiendo lo “permitido” no sólo como aquellos discursos oficiales u oficiosos del régimen militar, sino también como aquellos que lograron circular por los medios de comunicación, en el ámbito teatral e incluso en los espacios de sociabilidad alternativos como el *under*.

La dictadura no se redujo a realizar una “depuración” ideológica en la cultura. Los medios de comunicación también fueron usinas de propaganda y fomentaron negocios que alimentaron la concentración multimediática (Mangone, 1996).⁵ En ellos, el humor fue un recurso privilegiado para gestionar las emociones de la población. En primer lugar, destaco el “humor de entretenimiento”, aquel difundido en los medios masivos de comunicación, tales como la televisión y el cine, cuyos referentes eran Balá o Sandrini. Este tipo de humor estaba basado en la concepción de un humor “sano” producido mediante la picaresca en su versión sentimental y de aventuras (para la familia). El entretenimiento era también un dispositivo para adoctrinar al público en los valores católicos y patrióticos del régimen (Ekerman, 2014). En los bordes de lo permitido, entraba la picaresca sexual, la cual estaba destinada a los espectadores del teatro de revistas y de cine “para adultos”, cuyos capo-cómicos eran Olmedo y Porcel. En este caso, la picaresca se centraba en los típicos problemas de convivencia en el matrimonio; allí, la mujer era asociada al sexo y al placer, y se la trataba primordialmente como un objeto de consumo (Salas, 2006).

⁴ Son numerosas las referencias sobre las apariciones de la policía y las coimas encubiertas, en particular en los locales de jazz (Pujol, 2018; Zivals, 2019).

⁵ De las campañas de “concientización” en los medios de masas participaron no sólo entidades oficiales y militares, sino también diferentes ligas de familias católicas y varias asociaciones profesionales. Las más conocidas fueron las orientadas a la “lucha contra la subversión” en los primeros tiempos de la dictadura, la “campaña antiargentina” durante el Campeonato Mundial de Fútbol y la Guerra de Malvinas (Risler, 2018).

En segundo lugar, encuentro el “humor serio”, aquel que utilizaba la sátira como forma de crítica al poder. En este formato se destacó la Revista *Humor*, la cual se centró en la crítica a la cultura masiva y sus ídolos televisivos, en los avatares económicos del país, personificados en las caricaturas de su polémico ministro José Alfredo Martínez de Hoz, entre otros blancos risibles. En todos los casos, se trataba de cuestiones sobre las cuales la risa estaba habilitada, de manera tácita, sin por ello negar la capacidad de la revista, a partir de su llegada a amplias capas medias, y así ir corriendo y disputando los márgenes de lo “permitido” por el régimen (Burkart, 2017).

En tercer lugar, resalto el “humor paródico”, vinculado al circuito teatral no comercial o pasatista. Este tipo de humor estaba orientado a reírse de la propia tradición artística. Podía tomar como referente un género popular y jocoso, como el sainete tragicómico; una puesta en escena emblemática de este tipo de parodia fue *La Nona* de Roberto Cossa (Pellettieri, 2001). También se podía reír del teatro realista, como fue el caso de las obras de Los volatineros (Fernández Frade & Rodríguez, 2001) o de la música culta; un referente parodiado en los espectáculos de Les Luthiers (Guerrero, 2015). En estos últimos dos casos, se reivindicaba el humor en su aspecto lúdico, así como la creatividad popular presente en los dobles sentidos del lenguaje, la interdicción de los gestos, la imagen y los objetos inventados. Otro uso del humor costumbrista en escena fue a partir de la adaptación de famosos artistas de humor gráfico como Roberto Fontanarrosa. En Rosario fue especialmente recordada *Inodoro Pereyra, el renegau*, protagonizada por el popular actor Norberto Campos, quien provenía del Instituto Torcuato Di Tella.

En cuarto lugar, distingo un ámbito del *under*, que el sociólogo Roberto Jacoby (2011 [2000]) denomina “estrategia de la alegría”, por el intento de recuperar el estado de ánimo festivo a través de acciones asociadas a la música y mediante el baile y el movimiento libre del cuerpo, para hacer de ellas una resistencia molecular y generar una territorialidad propia, intermitente y difusa. Dentro de esta estrategia, incorporo a los *lozanazos*, fiestas platenses en las cuales se formó Patricio Rey y sus redonditos de ricota (La Rocca, 2018b). También sumo las puestas en escena como *El Plauto* (1977), de Roberto Villanueva, en la cual se planteaban engaños al poder para el público vinculado al movimiento contracultural del rock.⁶

6 Campos, Jacoby y Villanueva, así como el antecedente de los lozanos (la Cofradía de la Flor Solar), habían participado, de diferentes maneras, en el Instituto Di Tella. El primero como integrante de la Compañía Argentina de Mimo de Ángel Elizondo; el segundo como artista conceptual vinculado a la radicalización política de los artistas plásticos; el tercero como director del Centro de Experimentación Audiovisual, mientras que la Cofradía de la Flor Solar, si bien tenía sus orígenes platenses se había presentado en varias oportunidades en el local del Instituto.

Algunos de estos eventos que buscaron imprimir sentidos y emociones carnavalescas de la moral sostenida por el régimen militar no se limitaban a impugnar desde lo bajo bajtiniano la moral tradicional-conservadora, sino también aquella consumista y frívola asociada al furor de la música disco (La Rocca, 2021 en prensa). Estas prácticas originadas en el ámbito del rock fueron duramente criticadas desde el *ethos* revolucionario de las agrupaciones de izquierda y desde la misma cultura rockera en la década del 80, en una tensión que provenía de la dicotomía establecida en la década anterior entre rock comprometido y rock divertido, entre rock contemplativo y rock bailable.

Las formas de humor utilizadas en dictadura no se agotan en las cuatro zonas delimitadas. Aun así, este primer mapeo es elocuente para afirmar que el tipo de humor fomentado por Cucaño y el TiT también estaba presente en otras prácticas culturales contemporáneas no oficiosas, en particular, en aquellas reseñadas en las últimas dos zonas. Más que por recursos y tópicos específicos, se diferencian por los modos que cada grupo introducía para gestionar las emociones en la batalla cultural de aquellos años. ¿Qué sucedía cuando estos recursos del humor eran trasladados al espacio público? En definitiva, ¿la risa es capaz de generar comunidad o sólo confirma identidades previas?

4. Risas suspendidas en la ciudad: el humor como campo de batalla

Sondear aquello que causa gracia en una sociedad puede ser un buen “termómetro” de sus estados de ánimo, de cómo manifiesta o sublima las emociones colectivas, o de cuáles son los tópicos habilitados para mofarse. A su vez, la risa tiene la particular capacidad de exponernos sobre aquello que nos causa gracia, y, tal como señala Bergson (2011 [1924]), se trata de una respuesta corporal mecánica; la risa es indisimulable y liberadora. Así como el humor puede trastocar la solemnidad del orden social, su capacidad de conectarse con otros signos críticos es aleatoria y excede el uso de los recursos del género.

El régimen legitimó o habilitó ciertas catarsis sociales a través de la comedia, que identifiqué a partir de los siguientes tópicos, en sintonía con las formas de humor ya analizadas. El primero de ellos es el “vicio” o lo “denigratorio”, encarnado en los ídolos mediáticos superficiales, efímeros y pasatistas, y en la figura de la mujer como objeto de consumo y buscadora de “billeteras” varoniles. El segundo gira en torno a lo “antiguo” –la familia tradicional, los formatos culturales cultos–, o a problemáticas sociales comunes como la crisis económica o figuras de la política relacionadas a esos males. Por su parte, la risa provocada por los colectivos artísticos estaba conectada con ciertas prácticas del *under*, orientadas más a modificar la economía de placeres o introducir tácticas carnalescas de inversión del poder que a provocar una risa catártica.

Ahora bien, no es igual compartir estas emociones con otros en un espectáculo “permitido”, que exponerlas en la calle. La “risa nerviosa” irrumpe de la sumatoria: la transgresión propia del humor y la transgresión de llevarlo al espacio público. Este último se encontraba tácitamente condicionado por determinadas rutinas cotidianas y controlado por instituciones que, como vimos en Rosario, tenían una función muy visible en la ciudad, mientras que en Buenos Aires se mostraban más “cosmopolitas” y abiertas a la innovación. A pesar de sus particularidades, en ambos casos había una sensación de estática, de inalterabilidad del espacio público, ya que cualquier anomalía terminaba siendo rápidamente sancionada y reabsorbida por la trama urbana. Los colectivos artísticos fueron contra aquella normalidad, que constituía uno de los principales ejes de la propaganda del régimen y había sido la estrategia para legitimar la intervención militar en la vida política del país.

Después del colapso social y político que significó la normalización de la dictadura, el objetivo contra el cual atentaron los colectivos artísticos demostraba la continuidad en la cultura de izquierdas de cierta guerra de posiciones contrahegemónicas en el espacio público durante la “apertura”. Sin embargo, éstas no llegaron a establecer consensos sobre cuáles podían ser los objetos de burla, ni siquiera si era tiempo de instalar risas en el espacio público. En principio, porque los colectivos artísticos también estaban en tensión con las políticas de su partido. Para futuros trabajos quedaría pendiente constatar si la apuesta por conservar el estado de ánimo optimista presente en las publicaciones del PST previas y posteriores a 1976 era parte de una orientación partidaria o frentista.

La risa vulnera tanto a quienes la experimentan como a los “idiotas” o “bufones” que la provocan; aun así, los integrantes de Cucaño y del TiT decidieron salir a la calle, a generar una risa delirante, incómoda, que exacerbaba la pretendida “normalidad cotidiana” de sus ciudades. Probablemente, para reírse de sus acciones había que comprender (y compartir) los referentes de sus sátiras y parodias, dejarse vulnerar por la risa para ser atravesado por la transformación sensorial o de la subjetividad. Quizás el miedo había blindado la percepción de muchos, y otros no estuvieran dispuestos a reírse de sí mismos.

Tal vez, más que en la posibilidad de generar comunidad y acción política en aquel tiempo, estas acciones todavía reverberan en nuestro presente como formas creativas y arriesgadas de activar políticamente, de introducir sentidos críticos sobre la tan esperada “apertura democrática” del régimen, cuando las vías tradicionales estaban vedadas y predominaba el terror. A pesar de la matriz trotskista de los colectivos y de sus acuerdos programáticos, adoptaron diferentes estrategias creativas y gramáticas de producción.

Comprender estas acciones artísticas como performances –y éstas, como función– permite reflexionar en torno a sus dislocaciones de sentidos, su potencia generadora de experiencias de percepción alternativas de la ciudad, de confrontaciones y disputas simbólicas. Más allá de las dificultades metodológicas para analizar la recepción

de la risa y, más aún, de aquella producida en el espacio público en tiempos de violencia política, he planteado en torno a la noción de disputas culturales una alternativa analítica a la dicotomía entre risa hegemónica o resistente. Desde esta perspectiva, los conflictos están presentes en las formas de producción, circulación y recepción de las prácticas culturales, en los tópicos y en los recursos utilizados. Estas “risas nerviosas” han constituido batallas culturales no sólo contra la Junta Militar, sino contra el régimen, sus alianzas y las tramas sociales que fomentaron, y también al interior de los grupos. En definitiva, con esta ponencia me propuse aportar a la reflexión sobre cómo la cultura de las izquierdas ha utilizado la gestión de las emociones y, dentro de ellas, el humor, como estrategia política.

Referencias bibliográficas

- Águila, G. (2008). *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983*. Buenos Aires: Prometeo.
- Aisenberg, A., & Sanz, M. d. (2001). Compañías y teatros. En O. Pellettieri, *Historia del teatro argentino en Buenos Aires: El teatro actual (1976-1998)* (págs. 229-235). Buenos Aires: Galerna.
- Aladro, E. (2002). El humor como medio cognitivo. *CIC (Cuadernos de investigación y Comunicación)*(7), 317-327.
- Arias, A. M., Correa, R., Rodríguez, A., & Tomé, F. (2003). Cucaño: Surrealismo y transgresión en Rosario. *Señales en la Hoguera. Revista de retrospectiva teatral*(5 y 6).
- Artaud, A. (1964). *El teatro y su doble*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Berger, P. (1999). *La risa redentora: la dimensión cómica de la experiencia humana*. Barcelona: Kairos.
- Bergson, H. (2011 [1924]). *La risa*. Buenos Aires: Ediciones Godot.
- Bernabé, M. (2009). El retorno del surrealismo o esa desesperación llamada Cucaño. *Katatay*.
- Burkart, M. (2017). *De Satiricón a HUM®. Risa cultura y política en los años setenta*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Colihue: Buenos Aires.
- Canelo, P. (2015). La importancia del poder municipal para la última dictadura militar: un estudio a través de sus documentos reservados y secretos. *historia, II*(48), 405-434.

- Cañada, L. (2018). *Las Jornadas del Color y de la Forma: una experiencia artística colectiva en tiempos de terrorismo de Estado*. Tesis de maestría en Historia del Arte Argentino y Latinoamericano, Universidad Nacional de San Martín.
- Cocco, M. (2017). *Taller de Investigaciones Teatrales. Acción política y artística durante la última dictadura argentina*. Buenos Aires: La isla en la luna.
- Debroise, O., Longoni, A., & La Rocca, M. (2015). *Con la provocación de Juan Carlos Uviedo: experimentos teatrales de un paria*. México: MUAC-UNAM.
- Ekerman, M. (2014). *Luz, cámara, control: la industria cinematográfica argentina durante la dictadura militar de 1976-1983*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento. Tesis de maestría en Historia contemporánea.
- Féral, J. (2001). ¿Qué queda de la performance? Autopsia de una función: el nacimiento de un género. *Cuadernos de Teatro*, 14, 9-19.
- Fernández Frade, D., & Rodríguez, M. (2001). Puestas que parodian los modelos realistas. En O. Pellettieri, *Historia del teatro argentino en Buenos Aires. El teatro actual (1976-1998)* (págs. 190-197). Buenos Aires: Galerna.
- Flores, A. B. (2014). *Diccionario crítico de términos del humor y breve enciclopedia de la cultura humorística argentina*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Fontanarrosa, R. (1993). Nos tocó hacer reír. *Cuadernos Hispanoamericanos*(517-519), 352-360.
- Franco, M. (2012). *Un enemigo para la nación: orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gociol, J., & Invernizzi, H. (2002). *Un golpe a los libros: Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires: Eudeba.
- Guerrero, J. (2015). Feudalia, Ortega y Garcete: sobre la parodia política en la obra de Les Luthiers. *Cuadernos de música iberoamericana*, 173-192.
- Jacoby, R. (2011). La alegría como estrategia. En R. Jacoby, *El deseo nace del derrumbe* (págs. 410-412). Madrid: La Central.
- La Rocca, M. (2018a). Collages performativos. Delirio y transgresión durante la última dictadura cívico-militar argentina. *Karpa*.
- La Rocca, M. (2018b). “Rompiendo la piñata del mundial”. Los usos de la fiesta en montajes teatrales, recitales y acciones callejeras durante la última dictadura cívico-militar argentina. *Kamchatka*(12), 253-271.
- La Rocca, M. (2021). Mas allá del ‘apagón cultural’: usos experimentales de la cultura de masas durante la última dictadura argentina. En F. Ramírez Llorens, M. Maronna, & S. Durán, *Televisión y dictaduras en el Cono Sur. Apuntes para una historiografía en construcción* (pp. 245-264). Buenos Aires: IIGG-UBA/FIC-UDELAR.
- Longoni, A. (2012). Zona liberada. Una experiencia de activismo artístico en la última dictadura. *Boca de Sapo*.

- Luciani, L. (2017). *Juventud en dictadura: representaciones, políticas y experiencias juveniles en Rosario : 1976-1983*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Manduca, R. (2018). "Stanislavski es Stalin": teatro, experimentación y política en la última dictadura militar argentina (1976-1983). *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 12, 435-454.
- Mangone, C. (1996). Dictadura, cultura y medios. 1982-1983: Dime cómo fue la transición y te diré cómo fue la dictadura. *Causas y azares*, 39-46.
- Manzano, V. (2017). *La era de la juventud en Argentina. Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Menazzi, L. (2018). "Un nuevo paisaje urbano". La producción de espacios verdes públicos durante la última dictadura cívico-militar en Buenos Aires. *Clepsidra*, 14-33.
- Mesquita, A., Vindel, J., Longoni, A., Nogueira, F., & La Rocca, M. (2012). Intervención/intervención/interposición. En R. d. Sur, *Perder la forma humana. Una imagen sísmica de los años 80 en América Latina* (págs. 165-175). Madrid: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- Modarelli, A., & Rapisardi, F. (2001). *Baños, fiestas y exilios: los gays porteños en la última dictadura*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Novaro, M., & Palermo, V. (2003). *La dictadura militar: del golpe de estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós.
- Osuna, M. F. (2015). *De la "Revolución socialista" a la "Revolución democrática": Las prácticas del Partido Socialista de los Trabajadores/Movimiento al Socialismo durante la última dictadura (1976-1983)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Pellettieri, O. (2001). El realismo reflexivo de intertexto sainetero. En O. Pellettieri, *Historia del teatro argentino en Buenos Aires. El teatro actual (1976-1998)* (págs. 134-145). Buenos Aires: Galerna.
- Pujol, S. (2018 de 5 de 2018). Batiendo el parche. *Página 12*, págs. <https://www.pagina12.com.ar/114343-batiendo-el-parche>.
- Rancière, J. (2010). *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial.
- Risler, J. (2018). *La acción psicológica. Dictadura, inteligencia y gobierno de las emociones 1955-1981*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Salas, H. (1 de 10 de 2006). Operación Ja Ja. *Página 12. Suplemento Radar*, págs. <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/radar/9-3289-2006-10-01.html> (fecha de consulta 1-2-2018).
- Sánchez Trolliet, A. (2016). *Las ciudades del rock. Itinerarios urbanos y figuraciones espaciales en Buenos Aires, 1965-2004*. Buenos Aires: tesis de doctorado en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires.

- Schenquer, L., & Risler, J. (2018). Dictadura militar en Argentina: la utilización de sondeos y encuestas de opinión como parte de la estrategia comunicacional del Gobierno del general Viola (1981). *Rúbrica contemporánea*, 43-58.
- Tavella, G. (2016). “Las autopistas no tienen ideología”. Análisis del proyecto de Red de Autopistas Urbanas para la ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). *Papeles de trabajo: La revista electrónica del IDAES*, 104-125.
- Verón, E. (1993). *La semiosis social: Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa.
- Zivals. (21 de 2 de 2019). *Music Up, el innovador espacio de jazz que funcionó en Zivals*. Obtenido de <http://zivals.com.ar/nota>

CUERPO PERFORMÁTICO Y GENERO NEOBARROCO RIOPLATENSE ESCRIBIR EN EL BARRO - ESCRIBIR EN EL BARRIO

Viviana Lazo y Ezequiel Romero

Acaso el barrio provenga del barro. El barrio se hunda en el barro. Las calles de tierra cuando llueve son superficies erizadas de múltiples huellas. Hay que saber cruzarlas con botas adecuadas. Y por sobre todo con tiempo para cruzar ese silencio. Hundir la suela en ese elemento transformante que captura por un instante el paso. Y dejar huella y viceversa, que la huella del barro (del barrio) permanezca en uno. Esas calles barroas son calles de infancia. Las veo ahora como escrituras superpuestas, reescritas, palimpsestos, textos sobre textos que en su soporte revelan las huellas de lo bajo.

Recuerdo haber jugado en la zanja muchas siestas, la tierra, el verdín, el barro, chanchonas, renacuajos, huevos de mosquitos, el agua sucia hasta las rodillas, corriendo pequeños pecesitos por varios metros, el verdín que nos hacía caer y embarrarnos hasta la cara, los gritos, las bolitas, el opi construido en la vereda cercana a la zanja, esos recuerdos me hacen ser la barroa que vive en mí. La calle de tierra que en mi niñez, parecía tan ancha como un terraplén apto a las barrileteadas. Las bicis, las escapdas, los ceibos del campo de Obras Sanitarias, que gradualmente se fue llenando de casitas. Esos paisajes del conurbano de los ochenta que me llenaron de barrio y de barro. Las cicatrices que dejaba la caída sobre las piedras en esos barriales que se formaban después de cada lluvia.

Las madres sueñan y añoran el civilizatorio asfalto, luchan por él, juntan firmas y se movilizan, cansadas de tanto barro bárbaro que mete en sus casas. Un día llega el progreso de la mano de ruidosas máquinas, decenas de obreros, un fuerte olor a alquitrán y como resultado, meses después, el asfalto límpido es un espejo brillante en el que salpican las lluvias del mes. El barro desaparece, pero el barrio queda, se moderniza en su historia nueva. La memoria, sin embargo persiste en lo hondo. Bachelard relaciona al elemento tierra con los ensueños de la voluntad. El barro es un demiurgo, nos hace a su imagen, frágiles semejantes.

El barro es una mezcla de tierra y agua venida del cielo. Amasa una poética, una estética y una ética, a la manera de las orillas borgeanas, donde se juega la indeterminación de todo origen.

Durante los años '80, en Argentina surge una serie de escritores cuyas estéticas se proponen afines a la del neobarroco conceptualizado por el cubano Severo Sarduy¹.

¹ Severo Sarduy, filósofo español, fue quien organizó las bases de su proyecto teórico neobarroco para el arte latinoamericano de la segunda mitad del siglo XX. Siguiendo esta perspectiva, nuestro trabajo propone un recorrido teórico-político descrito por Severo Sarduy, centrándose, específicamente, en «los modos de lo político» relacionándolo con Jacques Rancière (“las políticas teóricas del resto”).

Se trata de una formación débilmente estructurada, pero con una nítida voluntad de legitimación grupal que se hace evidente a través del sistema de vinculación en el cual el cuerpo, es el foco principal de su estética y sobre todo de su modo de interpretación en la escena artística de ese momento.

La Barrosa fue una compañía Teatral que se fundó en 1983, donde Emetrio Cerro dio a conocer performances de vanguardia donde refleja su creatividad. El nombre de la compañía teatral deriva de su libro homónimo el cual comprende dos largos poemas armados sobre estructuras musicales, a partir de la repetición y variación de sonidos, en los que la lógica que sostiene el discurso es estrictamente fonético.

La Barrosa

EMETERIO CERRO La Barrosa (fragmentos)

*E.C. nació en Balcanes en 1952.
Es inédito.*

laBarrosa		abate	fué
quien		la rama	novia
horiente sed	Diablo	muerde	fué
vierte			Roma
calbalgente	Diablo	gritona	
quien	espacio	montaña	tranqueras
tonsurada		espanta	redondas
nano	Diablo	la plaza	marcaron
deslizan			mordida
polen	granito		lloraba
quien		canela	
abotonadas	Diablo	el pavo	
cuchillas	pico	tabaca	comillos
boga espina		asustado	luzinos
ay!			espuelas
desgara	Diablo	mira	sureñas
arcángela	onda	tira	
herida	Diablo	buche	el pavo
guja vusfo	pinza		amado
ay		canela	restada
sonrosada		el pavo	
puñal		amado	
mordisco		restada	
del		pasanas	
Diablo Letreal		gallinas	
ay!		indiada	
ay!		la historia	

37

Neobarroso y Neobarroco: el neobarroso sería entonces una vertiente rioplatense del neobarroco, denominada por Perlongher en sus escritos como por ejemplo, Prosas Plebeyas y Barroco de Trincheras, donde establece varias Características Neobarrosas: Disgregación de las palabras, proliferación de palabras sueltas, Juego con el significante y el sonido. La presencia de lo erótico en el lenguaje: lo Kish, lo fragmentario, la sensualidad: "... Yo, hasta ahora, elegí rescatar las refulgencias íntimas, menores de la lengua. Sacar a relucir aquello que las literaturas mayores condenan al silencio. En ese sentido, cierta poesía ofrece la posibilidad de realizar esta tarea. Yo no creo ser marginal, sino un barroco plebeyo, o barroco de trinchera y de barrio..."

El neobarroco es un movimiento que contrasta al barroco latinoamericano y que nace en oposición al realismo mágico latinoamericano, siendo parte del pensamiento antropofágico como reapropiación del Neobarroco en términos rioplatenses, barriales, barrocos.

Este estilo se reapropia en forma de venganza estética hacia la herencia barroca occidental. Perlongher especifica a este movimiento como una forma plebaya del barroco o un barroco de trinchera, dicha figura nos vuelve a remitir al barro. Esta reapropiación y resisitencia en cuanto a una represión de lo corporal y deseante.

Dentro del género literario Neobarroco, descrito por Sarduy el Erotismo, la presencia de un cuerpo deseante es se manifiesta en el juego con el objeto perdido, juego cuya finalidad está en sí mismo y cuyo propósito no es la conducción de un mensaje, sino que deja lo deshecha, dejando sólo los restos, en función del placer. Como la retórica barroca, el erotismo se presenta como la ruptura total del nivel denotativo, directo y natural del lenguaje somático, corporal; la perversión que implica toda metáfora, toda figura retórica dentro de este estilo.

Estos conceptos, nos lleva a relacionar la territorialización, con el poeta argentino Néstor Perlongher² y su “Estética del deseo”, quien hace foco en los cuerpos y en los diferentes modos de experimentación de la corporalidad y la subjetividad; así como en las formas de producción, circulación y consumo. Se manifiestan como acciones estético-políticas y como producción deseante, ya que para su goce estético es ineludible el goce del cuerpo. En sus obras, tanto poéticas como narrativas o de investigación, el objeto de deseo no es otra cosa que objeto de producción. Concebido de esta forma, el deseo sólo puede ser producción de realidad, y, por lo tanto, de performatividad, temporalidad y posibilidad en sí misma. Toda la producción poética del autor experimenta el deseo entendido como la producción social que se libera de las ataduras hasta entonces impuestas en las dictaduras nacionales contra la manifestación con el deseo como producto de cada subjetividad y factor estético-político.

Para que la argumentación Rancieriana, la poesía neobarroca continental es comprendida como una interlocución entre diversas posturas intelectuales respecto de la esencia de la literatura y la política o a autonomía de la estética. Para ello, habría que definir esta particular estética, de estar asociada con lo real, desprendiéndose

2 Nació en Avellaneda, en 1949. Néstor Osvaldo Perlongher hizo una filosofía del cuerpo a cuerpo. Su barroco barrial, su “barroso”, siempre tuvo un eje esquivo en la tradición del ensayo local. Quienes lo cultivaron saben que aquí las aguas fluyen hacia el Estado y su problemática, el sesgo político marcó todo un linaje desde Sarmiento en adelante. Por otra parte, el discurso del deseo en Buenos Aires fue cooptado por el psicoanálisis y las retóricas de la lengua. Sin embargo, o por ello, los flujos deseantes, el placer, el cuerpo, fueron siempre sus temas. Conocido mayormente por su labor como poeta, Perlongher fue también un lúcido ensayista. La reedición de “Prosa plebeya” es un acontecimiento que permite rescatar textos centrales de un pensador notable que flota en el aire del deseo.

la necesidad imperiosa de comprender que no solamente pertenece al régimen de las formas sensibles, sino también al orden social y por ende político. Es esta unión la que permite a Rancière dar una novedosa lectura del fenómeno político como un fenómeno estético. Así como también Néstor Perlongher posiciona su escritura. Entre la antropología y la poesía, Perlongher supo instaurar una línea de fuga a los segmentos duros, molares que propone la Academia a sus individuos. En sus ensayos procede a desmontar esos aparatos, esos paquetes de líneas duras que van cortando a los sujetos, grupos y sociedades. Perlongher privilegia las situaciones de deseo, conversa y vive la calle, ya fuera como encuestador, para ganarse la vida, o como sujeto deseante que cruza territorios hostiles para afirmar su línea de fuga. En el terreno de la academia siembra extrañas flores que hacen de su estilo una exploración decidida sobre el lenguaje como sistema no equilibrado y racional. Su barroco de trinchera implica una actividad incesante de sedición y seducción de la lengua. Un pensamiento que arrastra lógicas binarias y se desplaza, tan nómade, como su corporalidad por calles y pasajes en un cruce entre lo teórico, lo micropolítico, lo poético, el activismo y hacia el final alcanzando esa línea imperceptible, ese devenir estático, puro movimiento inmóvil del culto del Santo Daime.

Elementos comunes son también la consumación artística radical, la confrontación de la exterioridad por la interioridad. El misterio de ambas poéticas, nos conduce a la creación de un cosmos de entronque mítico, y presentándose como consecuencia de sí, una historia colectiva y territorial, que es mucho más que la historia de un lenguaje o género poético. Así, las oposiciones entre mimesis y expresión, ficción y no ficción, narración y lirismo, identidad y metamorfosis pierden sus fronteras y se expanden en una transdisciplinareidad.

Siguiendo a Severo Sarduy, citaremos su análisis de los Elementos del NEOBARROCO:

Espejo

Si en cuanto a su utilidad el juego barroco es nulo, no sucede así en cuanto a su estructura. Ésta no es un simple aparecer arbitrario y gratuito, un sin razón que no se expresa más que a sí mismo, sino al contrario, un reflejo reductor de lo que la envuelve y trasciende; reflejo que repite su intento, se centra y resume el retrato de los esposos en donde ella le resiste, le opone su opacidad, le niega su imagen. Así el barroco europeo y el primer barroco colonial latinoamericano se dan como imágenes de un universo móvil y descentrado, pero aún armónico.

Al contrario, el neobarroco, refleja estructuralmente la inarmonía, la ruptura de la homogeneidad, del logos en tanto que absoluto, la carencia que constituye nuestro

fundamento epistémico. Neobarroco del desequilibrio, reflejo estructural de un deseo que no puede alcanzar su objeto, deseo para el cual el logos no ha organizado más que una pantalla que esconde la carencia. La mirada ya no es solamente infinito: como hemos visto, en tanto que objeto parcial se ha convertido en objeto perdido. El trayecto real o verbal no salta ya solamente sobre divisiones innumerables, sabemos que pretende un fin que constantemente se le escapa, o mejor, que este trayecto está dividido por esa misma ausencia alrededor de la cual se desplaza. Neobarroco: reflejo necesariamente pulverizado de un saber que sabe que ya no está "apaciblemente" cerrado sobre sí mismo.

Revolución

Sintácticamente incorrecta a fuerza de recibir incompatibles elementos alógenos, a fuerza de multiplicar hasta "la pérdida del hilo" el artificio sin límites de la subordinación, la frase neobarroca cumple la acción de bascular, en su caída, en su lenguaje a veces estridente, abigarrado y caótico, metaforiza la impugnación de la entidad logocéntrica que hasta entonces lo y nos estructuraba desde su lejanía y su autoridad; barroco que recusa toda instauración, que metaforiza al orden discutido, al dios juzgado, a la ley transgredida. Barroco de la Revolución.

De esa generación, también podemos encontrar exponentes Osvaldo Lamborghini, situemos a su poética dentro de lo Barroso por el uso inintensivo del lenguaje, por ejemplo, la repetición, la redundancia, el tartamudeo, la asociación paradigmática. Este tipo de asociación, la podemos encontrar en el poema El Matete.

¡Qué desafortada estúpida tremebunda costumbre nacional
el mate! ¿Qué será lo que no nos entra en la cabeza? Aunque
hay un hermosísimo poema sobre el tema ("mate"). Es un poema.

Ezequiel Martínez Estrada escribió ese poema.

Lo que pasa de mano en mano, será, arrastra también los
corazones.

La cuestión es las tardes enteras.

Marcel Proust con la calabaza (incrustaciones viejas, de
plata) repantigado y remaniéndose: en el patio embaldosado,
Ya enfermo y confinado, miraba el mate que le hiciera llegar el
general Mansilla, devotamente:

lo miraba como a una curiosidad exótica

(ya no volveré a vivir)

lo miraba hasta las lágrimas.

Llorara es zozzo: reprimir las lágrimas
equivale a perder la única muesca (sin ese)
que permitiría... Permitiría, tal vez,
la posibilidad de una re-construcción
//- “rigorosamente teórica” - //
del único Absoluto que existe:
la absoluta (y bombilla)
felicidad de la vida
Por supuesto: el mate es cosa de gringos,
pero... ¡así y todo!
Al fin y al cabo, también,
sin esperanza plantar peras,
es cosa de gringos.
El argentino (orgullo trémulo) (sin embargo)
se reanida, se murmulla y rechupa
en el núcleo dulce de esas pulpas.

Oh cuestiones nacionales.
Extranjero también el nazismus
pero nadie puede negar la verdad
-“*El trabajo libera*”-
inscripta en el portal de Treblinka.
Marcel Proust está muriéndose, agoniza.
Lugones está suicidándose, agoniza.
Macedonio está hablando de Eva Perón.
“*Era como Juana de Arco*”, dice.
Macedonio resucita ya. Y ya!
está cebándose el mate – su mate,
en su pensión de Once
Todo todo a un renglón del paraíso.
Oh cuestiones nacionales
(todavía es Perón quien nos mantiene vivos)
somos casi alemanes,
para colmo de males:
cuando declaramos la guerra
es solo solo
solamente para perderla:
fortalecer a Inglaterra, como los alemanes.

*¿Se tratará de una mano bien por mal?
 ¿Pero que habrá en un tema, en un "mate"
 /teniente general?
 Regresé de Europa. Tomaban mate. Yo tardío quise morirme
 (Y no hay manera de zafar: los estúpidos nos convierten, a
 todos, en escritores comprometidos
 -en matreros perdidos
 -en criminales verdes
 de la pulsión oral).
 Freud agonizando en su mandíbula,
 resucitando interminable
 en su análisis de las masas,
 y un Perón que salva
 con solo sonreír de vez en cuando
 (¿pero cuándo, mi alma, cuándo?)
 Habrá que inclinarse nuevamente s
 obre la yerba de ayer.*

Osvaldo Lamborghini
 Buenos Aires 1940, Barcelona 1985

Lo barroso en este poema, lo podemos encontrar en las referencias al Peronismo, la retórica interrogativa, la deriva del significante, inseparable el texto del contexto, la asociación irónica y humorística por ejemplo los humores:

flemático, vilioso, melancólico, también podemos relacionar los humores del corporales lo relaciona con la fenomenología y lo performático de este estilo.

Merlau Ponty, femomenología, performance.

La presencia del cuerpo performático en la poesía y manifestación artística de Marosa Di Giorgio y Néstor Perlongher, ambos poetas del NeoBarroco latinoamericano; las nuevas formas de producción y presentación de sus escritos, la urgencia de sus palabras, son testimonio necesario como expresión de la vuelta a la democracia y que la memoria colectiva exige destacar entre nuevos conceptos de poética y cuerpo contemporáneo.

En relación al movimiento artístico de Buenos Aires en los años ochenta, existe valiosa literatura en torno a la existencia de un nuevo territorio campo para la expresión artística, particular por su momento de emergencia y sus formas de producción.

Conclusión:

Memoria corporal asediando los sesgos de este movimiento. Estos pliegues, capas, claroscuros que se van dando por sus seguidores: Sor Juana, Lezama Lima, Sarduy, Perlongher, Echavarren, para buscar la reapropiación al territorializar el momento poético en el Neobarroco Rioplatense, y su modo de presentación "poética-performance" buscamos dar cuerpo a artistas que se manifestaron como emergentes de la vuelta a la democracia y la necesidad nuevas expresiones, palabras, conductas, sexualidades, etc.

En este momento, se destacó a Marosa Di Giorgio. Sus poemas en prosa, o prosas poéticas, presentan un reino encantado que se caracteriza por una pansexualidad través de las figuras retóricas del género amoroso: la seducción, el rapto, la unión sexual, el abandono, etc. En sus textos, toda una enciclopedia del mundo natural se abre a un erotismo polimorfo al margen de postulados morales vigentes en esos años. La exhibición del exceso, del apetito corporal, de la excitación por el otro, de esta escenografía que se construye a partir de la mirada del deseo, se encuentra enfocada en lo femenino.

Árbol de magnolias...
Árbol de magnolias,
te conocí el día primero de mi infancia,
a lo lejos te confundes con la abuela, de cerca, eres el aparador
de donde ella sacaba el almíbar y las tazas.
De ti bajaron los ladrones;
Melchor, Gaspar y Baltasar;
de ti bajaban los pastores y los gatos;
los pastores, enamorados como gatos,
los gatos, serios como hombres, con sus bigotes y sus ojos de enamorados
Esclava negra sosteniendo criaturitas, inmóviles, nacaradas.
Virgen María de velo negro,
de velo blanco, allá en el patio.
Eres la abuela, eres mamá, eres Marosa, todo eres, con tu
eterna
juventud, tu vejez eterna,
niña de Comuni3n, ni3a de novia,

niña de muerte.
De ti sacaban las estrellas como tazas,
las tazas como estrellas.
Estuvo oculto en tus ramos el Libro del Destino.
Te has quedado lejos, te has ido lejos.
Pero, voy retrocediendo hacia ti,
voy avanzando hacia ti.
Te veré en el cielo.
No puede ser la eternidad sin ti.

De "Los papeles salvajes" 1991- Marosa Di Giorgio³

Para Echevarren⁴ Di Giorgio hereda los rasgos animales o inhumanos, a ratos feroces, las transformaciones vertiginosas del yo lírico y de cualquier otra presencia o interlocutor, y la insensatez de un deseo sin vergüenza, intenso o violento, que tiene su campo de realización exagerada en lo increíble de la escritura, no en la "realidad". Ella también hereda una afección por objetos platónicos de un apetito de insatisfacción, objetos contemplados por un prisionero en una caverna, bajo la luz de una linterna mágica.

Desde un análisis situado dentro de una perspectiva local de estas afecciones y producciones del Neobarroso, intentaremos llevar a las Jornadas, también nuestros propios cuerpos presentados en una experiencia de performance poética como síntesis y homenaje que busca rescatar la memoria de las producciones poéticas y corporales de la incipiente democracia de los años ochenta como juegos de nuestra infancia en el barro, juego de este lenguaje poético del Neobarroco Rioplatense.

BIBLIOGRAFIA

Echevarren, Roberto: "*Marosa di Giorgio, Última Poeta del Uruguay*"

Fernández, Luis Diego: "*Néstor Perlongher, Máquina del deseo*" -

Suplemento Cultura de diario Perfil /29-09-2013

Garbatzky, Irina: "Los ochenta recién vivos" – Poesía y Performance en el

3 Marosa Di Giorgio nació el 1 de enero de 1932 en Salto (Uruguay) y falleció en Montevideo el 17 de agosto de 2004. Fue una poeta muy conocida por su estilo erótico y atrevido. Sus primeras publicaciones vieron la luz en los años 50 y muy pronto le hicieron ganar una gran popularidad.

4 ECHAVARREN ROBERTO: "MAROSA DI GIORGIO, ULTIMA POETA DEL URUGUAY" - Universidad de Nueva York

Río de La Plata”

Marosa Di Giorgio Blog: Poemas del Alma - <https://www.poemas-del-alma.com/marosa-di-giorgio.htm>

Perlongher, Néstor: “Prosa Plebeya” – “Papeles Insumisos” – Ed.: Librería del Extranjero

Rancière, Jaques: “*Política de la Literatura*” – Ed Del Zorzal – 2011

Riesler, Julia: “*Los primeros años 80. Entre la dictadura y la democracia*”

Ulloa, Leonor: “Signos en rotación en el Neobarroco de Severo Sarduy”. En Revista Hispamérica, 52, 1989 pp. 97-108

Una tarde con Marosa en Suplemento Cultura de La Nación - <https://www.lanacion.com.ar/cultura/marosa-pequenas-liturgias-intimas->

Nombre de autores:

Perla Viviana Lazo

Ezequiel Romero

Procedencia Institucional:

Universidad Nacional de Avellaneda – Maestría en Estéticas

Contemporáneas Latinoamericanas -

Universidad de Buenos Aires – Facultad de Filosofía y Letras -

Mail: vivilazo@yahoo.com.ar – romero.ezequiel72@gmail.com

DESMONTAR EL OPTIMISMO EN TIEMPO DE APOCALIPSIS

Catalina Verónica Ledezma Abarca

Introducción

Nunca será poesía de Mariposa Trash se centra en la imposibilidad de nombrar su marginalidad por no ser de una minoría sino de sentirse un deambulante acompañado. Para comenzar, el seudónimo Mariposa Trash ya da un mundo de significados. La mariposa, insecto usualmente asociado con la belleza, que nos escribe este no-poemario, recibe la atemporalidad de un solo día para vivir. No se encuentra nada más escrito con este seudónimo. Además, el concepto inglés *trash* se traduce como basura. De esta manera, queda propuesta una caracterización estilística y temática. Lo que queda resuelto es que nada de lo que está escrito en esta obra tiene rastro de seriedad. Es un resto inútil y efímero de algo que no tiene posibilidad de ser visto.

Asimismo, este texto publicado por SoyTusicaria Ediciones en el 2021 tratará el desempleo, la salud mental, mostrando discursos que se encuentran lejos de estar aceptados por las concepciones sociales habitualmente difundidas. Y de esa misma manera está expuesta la difusión de este libro. La editorial, al igual que el seudónimo, no tiene ninguna otra referencia. No es posible encontrar ninguna publicación para rastrear de dónde es la editorial. Deja en claro que es una autoproducción y que la gestión se ha dado de la misma manera. Por ello, este libro desde todas sus aristas muestra una imposibilidad de decir, de ser escuchado, de mostrarse, en los canales más habituales; y explícita en su anonimato la no necesidad de buscar estos canales para expresar arte, tanto desde la palabra, como las fotos y el formato, con el que está armada la obra.

El narrador, desde la introducción, va a dejar muy en clara su postura con respecto a la poesía, al arte y los libros. “el arte me chupa un huevo, este libro y el otro que publiqué son una pelotudez y una estafa, si gastaste plata en esto quiero decirte que sos unx pelotudx” (trAsh, 2021, p. 1): estas son las primeras palabras con las que ingresamos a conocer al yo poético que quedará plasmado en esta obra. Explícitamente, nos va a contar en la introducción que la finalidad del libro es enganchar a lxs pelotudos para que gasten en esta creación y poder producir dinero. Nos cuenta parte de su artificio: expone que es un ladrón, que ha robado el título: “este libro es una version [sic] pedorra de la literatura que me gusta con un titulo [sic] que chorié de una antología de letras de ricky spinosa” (trAsh, 2021, p. 1). Como dice en la nota al pie de página, efectivamente se encuentra en la plataforma Issuu el libro de Ricky Spinosa *Nunca será poesía*.

“Este libro es todo lo que está mal” comienza la reseña de la influencer Cyano (17 de marzo 2021). Aunque no menciona la figura con la que se analogará al yo poético en este trabajo, esta influencer va a explicitar los movimientos punk del personaje. “Se pelea con todo lo que te quiere cantar la posta”, porque quienes te “quieren cantar la posta” son los mismos discursos ya deslegitimizados de una ciudad que no da tregua en su divinidad maligna. En ese sentido es de una honestidad violenta, “no es careta, ni pide permiso”. La frase con la que marca la sensación que le ha dejado a la artista youtuber es: “Reir para no llorar” debido a las temáticas que toca desde un lado bufonesco y picaresco como por ejemplo la precarización laboral de los artistas, el agobio, la furia, la falta de indignación del resto, el tedio, De esta manera, toda la atmósfera que nos va a dejar es la de una atmósfera suicida donde la muerte está siempre alrededor pero nunca llega.

Dado que es un libro autogestivo no tiene numeración, por lo tanto, en la citación del libro a estudiar serán nulas las referencias numéricas. En algunas ocasiones se mencionará específicamente en qué poema se encuentra el verso o el fragmento que se está citando. Siguiendo con cuestiones estructurales, el trabajo estará dividido en seis subtítulos: 1) la figura del pordiosero y su escuela, que se observará cuál es la manera colectiva de moverse de esta figura; 2) el trabajo y el pordiosero, donde se tratará esta situación de la juventud artística de la precarización laboral y la visión de la inexistencia de un futuro; 3) las calles, la ciudad y sus figuras, donde se trabajará con el escenario del pordiosero; 4) entre la domesticación y el cuerpo, en el cual se verá la bajada de línea de los discursos performativos cotidianos de los actantes de la ciudad; 5) el cuerpo y los fantasmas de la ciudad, en donde se verán las muertes que deja el vivir hacinados y llenos de desesperanza; y, por último, 6) autogestión y derechos de autor, en el cual se comentará la situación por la que pasó este autore debido a la homonimia del título del libro con otra obra editada por una editorial que sí tiene pagado el ISBN.

La figura del pordiosero y su escuela

Por esta introducción y los temas que va a tratar los diferentes textos en diversos formatos que conforman este libro autogestivo, se considerará que el texto se centra en el “pordioserismo”. Se verá un doble eje en este concepto; por un lado, la figuración del pordiosero como ente urbano por excelencia. Esta figura proviene etimológicamente de quien pide “por dios”, una limosna (deChile, s.f., def. “pordiosero”). Existe un lado colonial y una bajada de línea de una divinidad cristiana-católica de este término, dado que los pobres creyentes son los únicos que le pueden pedir a un otro por Dios un poco de dinero o comida para poder sobrevivir.

De esta manera, se observa que es una figura que aparece y menciona no sólo en Argentina, sino que se ha manifestado en diferentes partes de Nuestramérica. En el periódico *El Tiempo* de Bogotá, Colombia, se menciona lo siguiente: “En otra época, el pordiosero era un personaje simpático, que inducía a conmiseración solidaria, no solo por encontrárselo ocasionalmente, sino además por ser alguien amable, que hacía honor a su nombre, vale decir que pedía ayuda con la consabida frase por Dios, una limosnita”. El artículo titulado “El pordiosero armado” (1998) va a continuar explicando cómo estos agentes sociales han mutado de ser “simpáticos” a “agresivos” por una “enfermedad social”.

También tenemos una crítica política de Adriano Tejada (2016), en el Diario Libre de República Dominicana, donde aparece esta figura. En este artículo, el autor imputa a la pobreza la situación que viven los pordioseros; de la misma forma que condiciona la forma de vida de los ricos a la pobreza. Es decir, que la amplitud de las clases sociales, la indigencia, junto con los problemas de salud mental, drogadicción, falta de educación, entre otras cosas que se pueden derivar de las palabras del director del periódico y que en la obra que atañe a este texto, queda explicado en este texto por la pobreza y no por el paternalismo, ni por los jefes de gobierno y mucho menos por las grandes empresas y los mercados internacionales.

Como conclusión expresa: “Hoy, las carencias mencionadas se han exacerbado y como el nuevo rico es el Estado, todos quieren apropiarse de él para seguir regalando limosnas, otorgando exenciones y salir de la pobreza de la noche a la mañana.” Es decir, que la toma de territorios públicos y de las riquezas de un Estado habilitan al pordiosero seguir pidiéndole a Dios que lo saque del lugar en el que se encuentra. Con esto la obra a analizar no va a ser de esta manera, le pide a Dios pero no que lo saque de esta condición sino que le dé la valentía de mostrarse de otra manera siendo quien es y quien ha aprendido a hacer con el abandono del Estado y principalmente de la sociedad que no lo mira ni lo quiere mirar.

El segundo eje del termino es el “-ismo” que, como dice Wikipedia, con este sufijo se arman sustantivos que “designan doctrinas, actitudes, escuelas, actividades deportivas o, incluso, términos científicos”. Es decir que pordiosero va a ser el arquetipo que la primera persona de la obra va a tomar pero el pordioserismo toma la condición de actitud con la que se va a mover en el espacio este personaje. Además, de mostrar la escuela que le ha enseñado cómo ser ese pordiosero artístico que pide que le den dinero a pesar de que lo que ofrece como obra no es un poemario, no es nada de lo que se espera, en la cultura hegemónica, que sea un libro.

En el prólogo de *Nunca seré poesía* nos va a mostrar rápidamente esta escuela. Robar descaradamente, diciendo que está robando, porque Dios ya no escucha, y le au-

tore es quien debe responder qué es la poesía y cuál es la revolución de la que ninguno es parte:

que se yo que [sic] carajo es el arte, si el arte es embolarse en una variete escuchando banditas de conchetos indies [...]. que es esto? un experimento social para docilizarnos mientras nos embolamos escuchando poesia embolante en un bar embole tomando birra aguada? que pasó, no se enteraron del derrumbre? [...] nadie mas esta aburridx? [...] no tengo un monoambiente de papa, ni hago canciones, ni fumo mas y no me alcanza, no voy a ser poesía. [...] me chupas un huevo, no se quien sos, este libro es solo una forma de robarte guita, gracias por hacerla corta y dejarte robar (tres primeras páginas).

En este neobarroquismo, el pordiosero sin dios a quien hablarle va a hacer una serie de preguntas al lector modelo, un “concheto indie” quien tiene la oportunidad de ir a estos eventos de la poesía underground repetitivos en sus maneras, donde se adquiere esta clase de libro como el de Mariposa trAsh.

Esta escuela del artista pordiosero se encuentra pidiéndoles a otros artistas que tienen más dinero que él porque tienen un monoambiente de papa, no es músico, para que él pueda llegar a fin de mes, pagar el alquiler que, claramente, con los privilegios que menciona, no sería necesario. Claramente no hay ninguna clase de amor o relación saludable acá. Es una relación, narrador-lector que, como bien queda declarado con el seudónimo, es basura. Es una relación en la que el narrador agradece que haya caído fácilmente en su trampa.

Pero no solo esto, la relación donde el pordiosero “pide por Dios” se subvierte en tanto ya le han dado dicho dinero al entrar en la obra. El pedido ya estuvo hecho y el lector no estuvo consciente de dicho robo hasta que el prólogo lo explicita. La relación de este pordiosero es que ahora además de haber recibido la limosna puede explicarle al lector, el compasivo que ha cumplido con la relación con el pordiosero sin saber que le estaban pidiendo por dios, porqué ha entrado a este tipo de figura y, por ende, a esta doctrina/tipo de relación vincular interpersonal. Pero antes de comenzar con esta explicación que será todo el viaje por la obra, te muestra una porción de su concepto de realidad a partir de una serie de preguntas que explicitan su aburrimiento, su sensación de derrumbe que ve en la sociedad, un descreimiento de que eso sea todo lo que haya.

Incluso le va a “chupar un huevo” quien es el lector. Es un hecho despreciativo con el otro que no tiene su misma realidad y que por ello él como pordiosero tiene que dar algo remotamente parecido a lo que es un libro cartonero autogestionado. La página después del prólogo es utilizada como un abismo de letras blancas sobre un fondo negro

que no dicen más que su aburrimiento y su necesidad como autor de llenar una páginas de ningún referente más que los grafemas continuos que salieron sin ningún orden, algoritmo, como es esa realidad.

El trabajo y el pordiosero

El primer no poema se titula “Curso de introduccion al trabajo / el empleo / el oficio / la productividad y sarasa / sarasa”. La estética es variada, nos encontramos con tipografías diversas, con emoticones, con tamaños de letras diferentes, con partes subrayadas, con palabras o frases en negrita, en mayúscula o minúscula. Debido a la tipografía chorreante de sangre y al tamaño de las letras mayor que cualquier otra parte del no poema, el diseño de este demuestra el concepto “precarización laboral” antes que el título. Por debajo, se encuentra una onomatopeya de gruñido y, entre gruñidos, ironiza el discurso capitalista de que “al pais se lo saca adelante laburando”.

Este texto va a comenzar diciendo “Extra extra noticias de ayer termina el año y la gente que nacio en el 2000 ;;;;cumple 20 años!!!!” (quiero aclarar que no estoy siendo fiel al texto original, dado que hay un paréntesis de emoticones cumpleaños que no se pueden expresar con palabras). Este comienza como un reporte noticiero separa las temporalidades que están mencionadas: por un lado, retomar la manera el discurso periodístico del siglo xix y por el otro, muestra que estamos en el año 2020 donde este discurso muestra, declama, expresa el discurso capitalista que va a demostrar como falaz en la realidad cuando no hay opción para él encontrar un trabajo donde no lo precaricen por su contexto socioeconómico.

En esta realidad mostrada, la juventud no tiene futuro. Las personas quedan separadas por la columna del haber y del debe como un informe económico. Entonces se pregunta “y entonces qué”, repetidas veces con diferentes tamaños de letras dispuestas de manera ascendente. Transcribe una desesperación que responde de la forma inversa, es decir, con los tamaños de letras dispuestos de manera descendente:

Y entonces a tirarse por la borda del autoengaño y nada 4, 5, 6, 32 días 2
meses, 5 años, 5mil soles, 6mil lunas navegando por la laguna inmunda de
internet con tus ojos durax
por la pan-ta-lla
que si mucha luz mucho teclaado
que si tiqui tiqui el teclado/
tucu tucu la locomotora /
tiquiqui del empleo /

tucu tucu tucu online
y tiqui tiqui
toco toco
tiqui toco
tiqui toco
no se
ni que
toco

Autoengañarse no es una salida posible, pero encerrado ahí ingresa en un mundo sucio, inmundo, de la virtualidad que seca y endurece los ojos por la luz de la pantalla. Este se volverá el trabajo, escuchar el sonido del teclado, porque es la locomotora, es el viaje al empleo posible, con la onomatopeya de las teclas sonando bajo sus dedos hasta que hay una disociación del cuerpo y ya no sabe qué es lo que está sonando, que es lo que está tocando para que suena. En definitiva, estar escribiendo sonidos no soluciona el tener que deber arte para ganarse la moneda en eventos que no lo llenan artísticamente como ya demostró en el prólogo.

Entonces, este pordiosero al entrar en internet y decir metafóricamente ¿qué hago ahora? genera una lista de buscadores de empleo, plataformas habilitadas socialmente como “viables” para encontrar un trabajo. Pero los pensamientos van por otras partes, cada uno de los buscadores le fallará en su perfil por algún motivo. Por ejemplo, está connotado que dentro de enviarcurriculum.info encontró para trabajar en un kiosco y en una funeraria, pero este pordiosero se pregunta “¿cuál es la diferencia?”. Después de “las 10 mejores paginas para buscar empleo en argentina 2020” escrito con una tipografía futurista igual al nombre de estas 10, con guión de diálogo comenta: “Che esto es al pedo” y vuelve a cambiar la estética.

La ironía se mantiene en todo este primer texto. El tema de esta entrada al mundo pordiosero es que no hay forma de ver un futuro “estable”, “limpio” como lo vende. Siendo “centenials” convertirse en adultes es una visión inhóspita y vacía. No hay futuro. No se puede cumplir con los diversos discursos llenos de parodia. Para este yo poético, es imposible no encontrarse decepcionado con no tener entrada posible al discurso periodístico o publicitario, ni al discurso de los buscadores de empleo. Incluso antes de finalizar ironizará las charlas entre amigos, entre los vínculos amorosos que también quedan condenados a ciertas aplicaciones. De esta manera, el tema central será la imposibilidad de ver una salida posible a su juventud sin convertirse en un monstruo, en un deshilachado, finalmente, en un pordiosero.

Las calles, la ciudad y sus figuras

Entre los textos que continuamente cambian y mutan, aparece una crónica titulada “Lejos de casa (2018)”. Este texto se sitúa en el pasado del yo poético y resumidamente va a contar de una de las veces que se escapó de su casa. Después de encontrarse mirando cuántas patrullas pasan, un amigo lo tranquiliza explicándole que la gorra no va a ser nada por un adolescente más perdido, y que aunque era probable que más de uno de sus familiares haya llamado a la policía, él no tenía nada de qué preocuparse. El narrador además de conseguir un celular nuevo y de cambiar la contraseña de su cuenta de Facebook porque su padre había publicado un aviso de su desaparición en su muro, ya sin batería y sin ganas de seguir yirando entra a una iglesia. El texto finaliza “Pasaron 10 / 15 minutos y decidí irme. No encontré nada. Un muerto en una cruz y el ruido de la avenida debajo del silencio”.

Este pordiosero tiene una relación fallida con el Dios hegemónico impuesto por las instituciones tales como la Iglesia. Él entra buscando sin bien saber qué para encontrarse sentándose en “uno de esos muebles de madera puestos en fila donde apoyan sus culos las viejas paquetas que van a misa”. Sin saber que hacer, su condición de artista se encuentra en una ciudad, que sabe bien, “no es la que no vendieron” como dice un texto anterior “sin título” que podemos clasificar de poema por su versificación. El Dios perdido se convierte en la ciudad. Es, de esta manera, la ciudad la que debe responder a por qué están sus problemas mentales a los que lo ha llevado esa búsqueda fútil de un equilibrio entre los quehaceres que sostiene la rutina capitalista.

Dios del Antiguo Testamento habla desde lo alto para cuestionar y castigar a quienes lo enfrentan o advertir sobre quienes va a castigar. El pordiosero de aquel Dios tiene una relación alienada, no hay una figura de Dios que lo represente como un Otro a quien le está dirigida su súplica. Con Cristo, tenemos una imagen, recién con el Nuevo Testamento. Pero aún así vemos cómo Jesús en la cruz le va a preguntar porqué ha sido abandonado, sin obtener respuesta. El pordiosero del siglo XXI, que no es una persona en estado de vulnerabilidad, sino que es un estereotipo figurativo del personaje en cuestión va a representar en la ciudad su pedido, un pedido además de autodefensa, porque ya se sabe abandonado.

Al igual que todas las figuras divinas de los antiguos pordioseros, la ciudad va a estar llena de alienaciones, lo cotidiano se envuelve en eso peligroso y a la vez tedioso, aburrido. La temática que más vamos a encontrar es la del tedio. Es el espacio que continuamente está en la búsqueda de la puerta que lo avale para salir de ahí. La ciudad está llena de “pesadillas diurnas del día (sic) repetido”. Pero, a la vez, el pordiosero al saber qué le está pidiendo a esos adoquines que forman la ciudad no va a esperar más que el optimismo de la autodefensa.

En el poema que se titula “Autodefensa” tiene la repetición de la estrofa, cual estribillo de música punk: “hoy la calle / no será el paredón / donde vea morir / mi deseo”. El sujeto de este verso se encuentra en el laberinto de la ciudad. Esas calles que recorre especialmente en el último texto que se titula: “bis: el día que tocó hiperimpulso (cronica (sic) ander)” son el escenario donde se centra la búsqueda del vacío místico. Esta ciudad Buenos Aires, especialmente San Telmo donde las iglesias y casas coloniales se dejan ver por doquier también se va a convertir en ese paredón. Su autodefensa es un mantra donde pide que el paredón no mate su deseo. No mate lo único instintivo que le queda a la humanidad en la autodomesticación impuesta después de que se han dominado tanto plantas como animales.

El paisaje urbano no va a ser ajeno a ninguna de los textos. Pero no desde lo humano de la ciudad como puede ser la multitud, sino desde su edificación emocional para con los humanos. La otredad, ese otro a quien no conoce aparece continuamente, pero llega hasta el absoluto anonimato. “Bajo las huellas dactilares de la ciudad desnuda” con un sentimiento de pesadez, lo único que se conoce son la parte corporal que puede reflejar la identidad por un número impuesto por la ciudad. Esta a su vez se encuentra desnuda, visible ante todos los que quieran verla sin nada que la saque de su máxima expresión de corporeidad. Al verla así desnuda, el pordiosero sabe exactamente a qué le está pidiendo. Él no quiere el mundo terrenal que le vendieron, sabe que aunque el nosotros que se ve en la ciudad puedan hacerse los boludos el verdadero nombre de la ciudad es desierto.

Entre la domesticación y el cuerpo

En el deseo de lo que la ciudad no le quita, como lo podemos ver en “Tenga o no sentido”. En este poema, a pesar de ser un “yo canibal yo bomba detonando en el laboratorio” donde todo lo que rodea es tedioso como “el café de la tarde” que “recorre su camino aburrido / como grasa descafeinada” hay un optimismo de saber que aunque la ciudad es superior a su ser, él tiene su deseo, él es un cuerpo. Ese caníbal tiene todo el hambre de comerse lo que tiene a su paso. Su instinto no lo va a dejar quieto hasta encontrarse con el espejo donde va a recriminar la poca divinidad que tiene la ciencia en la sociedad. La idea de que las ciencias son las divinidades de la contemporaneidad queda obsoleta cuando el yo poético se mira al espejo y se pregunta: “¿alguna vez te fijaste //

como (sic) se dibuja la calavera / debajo de tu rostro / cuando te miras al espejo? // ¿cuándo caiste (sic) en que limpiarte los dientes // es pulirte de antemano los huesos?”¹.

El optimismo va a radicar en que sabe que aunque lo intenten domesticar él sigue encontrando a su cuerpo un torbellino. Sabe que “la sangre viaja se estanca se renueva / en 15 años el total de tus células (sic) habrá muerto / tu cuerpo será otro”. La alienación de la ciudad lo individualiza en sí mismo al volverse otro, reaprendiéndose continuamente. Su forma de saber si va por buen camino aparece en el poema de la página contigua: “Brújula moral”. Recalcando las palabras y las letras infalibles, nos va a contar poéticamente lo que su vieja con “voz de relámpago” le transmitió lo que sabía cómo “bruja punk reclusa (sic) en el Amazonas”. El método es el siguiente: “asistir a una reunión familiar / organizada por el sector más reaccionario / de tu familia / y en la mesa / contarles algo de tu vida” y si reaccionan estás haciendo las cosas bien, si te felicitan “fijate”.

Ese poema tiene una conclusión, manifestada de tal manera y puesta como subtítulo en negrita que no tiene ninguna finalidad discursiva a lo que va de esta ponencia más que compartirlas algo que me pareció de mi más grato placer, por ende, salí del “se” y aquí va la conclusión: “hay veces en las que hacer / sonar todas las alarmas / es la forma más eficaz / para saber que vas / por buen camino”.

Retomando, el cuerpo es al que no se lo va a domesticar, hasta tal punto que la última crónica nos va a llevar por toda una noche en la que sale la noche que toca hiperimpulso. No tenemos ninguna referencia dónde está. Esta crónica, como le autore mismo define, tiene un tono amistoso con un constante “bldo” (boludo abreviado) y una segunda persona a la que le está dirigida esta anécdota. No tiene puntuación. Recurre constantemente a una oralidad con onomatopeyas como “bah”. Donde va a ir recopilando secuencias de un viaje entre un recital: un bar de cumbia, Parque Los Andes, una búsqueda por kioscos para comprar cerveza, una fiesta en una plaza donde tiene un encuentro sexual, para finalmente la parada y la vuelta a casa. Todo esto es un audio de voz, una transcripción y lo deja explícito antes del breve párrafo final que tiene un subtítulo: “segunda nota de voz”.

Este primera nota de voz, utiliza momento de subida de tono gracias a las mayúsculas, no tiene ninguna puntuación, más que signos de preguntas, comillas y un tres puntos. Su cuerpo es lo que le hace comenzar. Se despierta como de un mal sueño porque hay partes de él que le duele, un dedo golpeado en el poste de la feria, la cantidad de alcohol ingerida, la chupada que le dejó un moretón en la pija y, ya en la segunda nota de voz, un dedo gordo mordido por el perro cuando le intentó de sacar el carozo de duraz-

1 El poema contiene un / (slash) introducido en sus versos, por ende, utilicé // (doble slash) para que se comprenda el corte del verso en su estado original.

no a su perro ya en su casa. Es el mismo cuerpo el que va a tener momentos de pérdida de memoria como también la ayuda a recordar cada momento. Y, en esto, está ese doble eje de la memoria, el recuerdo y el olvido.

Estas notas que no sabemos si fueron un mensaje de audio para una amiga o para sí mismos como notas de voz grabadas, al mejor estilo Einstein, tiene la función de ayudarlo a recordar todo el camino que había recorrido, para ir marcando en qué momentos su cuerpo había sido olvidado la noche anterior. Así es como dice: “yo pensando en un amigo que vivía (sic) por ahí que se murió (sic) hace poco estaba pensando en como volver a casa que colectivo me tomaba cuando iba a lo de este chabon y **cuando sali** (sic) **de mi cabeza** estaba re chapando con una piba la piba re macanuda me re gustó chapar con ella” [las negritas son mías]. Aca vemos como la repetición del estar pensando es al recordar la muerte de su amigo y como de estar pensando en qué colectivo tomarse para volverse terminó en otra fiesta a la que volvieron junto a la piba.

En estas secuencias, donde está en juego la memoria, no hay domesticación posible para este pordiosero de la ciudad. Embebe como en un ritual a su cuerpo ofrecido para la ciudad y hasta donde lo limita su propio deseo. Alma, compañera de toda la noche, después de que le cuenta “lo de la piba”, le da el siguiente consejo: “tranqui bolude tenes que fijarte que te cabe a vos en que momento no siempre te va a pasar lo mismo con todo no funciona así tenes que cuidar tu deseo y evitar situaciones que no queres”. Con esta reflexión, finaliza la noche para que la otredad se convierta en esa persona que además de haber vivido la noche, se conocen, se esperan, se acompañan, se buscan, se llaman, entre otras cosas a lo largo de la travesía.

El cuerpo y los fantasmas de la ciudad

El texto “Pompeya” es un fantasma que no es posible clasificar del todo. Es uno de los pocos textos que tienen de fondo un foto completamente pixelada de lo que podemos pensar que es la catedral prendida fuego. El texto es completamente fragmentario, es casi imposible comprender la huída hasta que al final vemos como “un pibe de Zavaleta” ha caído muerto bajo “una bala policial en el pecho”. Todo lo demás son entre paréntesis y preguntas. Fragmentos de una escapada llena de inundación, de los presagios, de lo místico de la adrenalina. Los sentimientos se van a estar mezclando con los fragmentos de la ciudad: “puente Alsina el riachuelo”.

La divinidad ciudad con todos sus personajes se vuelve oscura por momentos, hay varios textos que tienen el fondo negro y las letras blancas. Estos tienen la linealidad de ser de los más oscuros y discontinuos de todos los textos. Tampoco ninguno de estos juega con el recurso de las tipografías sino más bien con recursos gramaticales de pun-

tuación y de vorágine de una escritura que no frena por su efecto sanador. Hay, en fin, una fuga continua en el texto entre lo inexistente y divino de lo que no se puede ver pero sigue estando debido a un resentimiento con el laberinto continuo que es la búsqueda de Dios en la ciudad atea y llena de cemento, edificaciones, con diferentes fines y maneras. La calle, las Iglesias, el río, el riachuelo, los trenes, los bondis, aparecen como fragmentos del cuerpo que hace a la ciudad.

“2020 (el futuro en descomposición)” aparece de la manera más escatológica la muerte tanto de la ciudad como también de los actores de esta ciudad. Casi como se murió ese pibe que no tiene nombre, que era uno más de ese colectivo, la paloma va a tomar forma al entender cómo ha llegado a ser esa mezcla de cuerpo, alas, huesos desmembrados, fragmentada y aplastada en la Avenida 9 de Julio. Su cuerpo está confundiendo con el asfalto y eso es parte del “paisaje cotidiano” de esta ciudad divina y maldita en la que todo esta obra nos lanza. A la vista de toda la ciudad, de todes les que viven y se transportan por ahí, se encuentra la descomposición de un cuerpo más, que nadie pregunta y nadie cuestiona porque es, como ya se dijo,

Pero hay un espacio urbano y salvaje que aparece como algo completamente diferente, pero que se halla de igual manera dentro de los espectro de la ciudad que es el espacio virtual. Su máxima expresión se va a encontrar en el poema “Intimidad Posmortem” que empieza diciendo: “hoy recibí una notificación de facebook / cumplo 5 años de amistad / con Wlad. / Wlad murió hacer 3 años”. Ahí nos cuenta que no sabe bien de qué murió, y nos dice quien era Wlad, quien era un amigo de su viejo que le caía bien, que “jugaba al league of legends y al world of warcraft”. Cuando entra al perfil ve que hay personas que le han deseado feliz cumpleaños y nos describe las tres últimas publicaciones. Termina bruscamente, casi como la vida, sin explicar nada más. Ahora, Wlad es un fantasma más de esa realidad virtual de donde nunca va a poder morir. Las publicaciones es el único cuerpo al que él accede para recordarlo.

Autogestión y derechos de autor

Además de tener esta figura se vuelve todavía más pordiosero al comprender lo que le ha implicado a le autore producir, publicar, gestionar, distribuir esta obra. Esta obra tiene de título “Nunca seré poesía”. En una charla, Mariposa contó que el título proviene de Ricky Spinoza, quien como vocalista y guitarrista de la banda Flema, tiene un libro homónimo con sus letras. La estética punk rock está en todo el libro. La tapa está hecha de cartón con una recubierta de papel de mejor calidad al interior y a color, a diferencia de las hojas interiores. Así se ve la estética lofi, con engrapados a mano. El

tijeretazo de las hojas internas, a falta de cuchilla, también se hace notar. Toda la producción es artesanal.

En el interior las fotografías también parecen estar hecha artesanalmente, sacadas con el celular. Acompañan las crónicas, de hecho, en la última crónica nos muestra el dedo herido, la foto que muestra el estado de fiesta y caminata de los amigos, entre otras. Es decir, que todo el sistema editorial está gestionado por el mismo autore, escritore, productore. Pero este libro ya no existe como tal, porque la editorial por la que fue publicado el libro de Ricky Spinoza, específicamente la editora quien se encargó de llevarlo adelante, defenestró esta obra de Mariposa trAsh desde su construcción, su autogestión, o sea, su nivel de pordioserismo para intentar entrar en el sistema editorial como industria de un mercado de producción de arte. Luego le fue remarcado que por los derechos de autor no podía utilizar dicho título.

Actualmente, Mariposa trAsh publica este mismo texto bajo el título *Hermoso fracaso*, que según lo que comentó es probable que también sea modificado porque no quedó contento de robarle a una novela de fan-fiction. Se lo cambió además porque no le interesa generar polemicas, ni bardos al pedo que no aportan en nada. Elle considera que ninguno de ambos libros es un bestseller ni va a serlo, entonces competir no tiene sentido. Pero sí con esto vemos cómo a cierta institucionalización pretendida por parte de Milena Caserola, editorial de *Nunca seré poesía* de Ricky Spinoza, de sostener un discurso colonizado de cómo se debe generar un libro, dentro del marco de los derechos de autor e ISBN.

Hay, en la contemporaneidad, un estereotipo del escritor que debe morir de hambre por elegir esa carrera, que muchos discursos tampoco consideran que es una carrera. Estos discursos bien acompañados por la frase discursiva “el amor al arte” donde el trabajo del arte debe darse por amor y no por dinero, mostrando una imposibilidad de entrar en el mercado laboral y en la producción mercantil. De esta manera, la autogestión que, en este momento, a Mariposa trAsh, vendiendo en espacios públicos, le da más dinero que su trabajo de obrero, se convierte en una lucha contra la producción de las letras que proviene de una bajada de línea de la Europa colonial.

No vemos a Europa como el continente real, sino como la construcción imaginaria de quien ha impuesto en los países de Nuestramérica una ideario y una construcción de las sociedad que se mueven por las letras. Un discurso elitista donde, tanto la Educación como la Cultura, está manejada por discursos específicos que disgregan y canalizan las formas de moverse en estos espacios. Por lo tanto, el pordiosero se encuentra obligado a seguir pidiéndole a la ciudad, a esos espacios públicos, que le provea de personas nuevas, de un público diferente a quienes pueda seguir robándoles con ese libro, que ahora ya no tiene más el título robado. Es así cómo debe posicionarse frente a un sistema productor que si viene a decirle de malos modos, pero no legalmente, que debe cambiarle título, lo

hace. Porque con la violencia no gana nada, como elle mismo dijo: “es una polémica que no aporta en nada, el libro, ya de por sí, es bardero y polémico”.

En fin de cuentas, el contenido del texto, la estética, y la no-estructura, hacen de esta obra algo con lo que le puede seguir pidiendo al arte la respuesta que tiene la ciudad. El arte se convierte en puente entre lo que tiene para decir de esa incertidumbre y desesperanza que aparece frente a la vida sin solución que dan los discursos apocalípticos y violentos. Las soluciones para vivir felices y en paz están como vemos en la última crónica: el no preocuparse, el ganar de todas las situaciones, con el solo mero hecho de escribir, decir, declamar y recordar. Queda en entre dichos la figura del artista que hace de malabares por subsistir. El artista pordiosero sabe bien que puede subsistir si se autoexplota, produce, produce y produce, se difunde en todos los espacios que la ciudad le ofrece, que gracias a Dios, en Buenos Aires, son muchos, por ahora.

Conclusiones no tan breves

Al igual que los fantasmas de la virtualidad que tienen un cuerpo atemporal, el pordiosero se muestra como un doble cuerpo: el cuerpo que debe generarse como artista para poder vivir y expresar sus movimientos en la ciudad, y el cuerpo hecho obra con todo el contenido sobre las vivencias acontecidas. Este cuerpo pordiosero va a estar continuamente en un eje entre lo demoníaco y lo angelical que le ofrece la ciudad, en un tono siempre cyber punk o punk rock. La sobreestimulación de los sentidos ofrecida por la ciudad se va a fagocitar en los escritos como quien no tiene aire por la cementación urbana. Pero, como ya se ha dicho, hay un optimismo que aparece como brote entre las líneas. Al saber que los discursos no son verdaderos y que han perdido toda la legitimidad, el discurso de que alrededor todo se esta cayendo a un inexorable fin apocalíptico tambien pierde su peso. No existe una mirada apocalíptica de la ciudad sino más bien como ya se dijo es una divinidad a la que hay que pedirle que le de la limosna, la empatía, la compasión que los discursos en los que se encuentran embebidos los zombies humanos que viven en la ciudad han desechado como basura “jipi”.

La única salida que le queda al pordiosero es la entrada al “salón de la fama” pero, “ojo / no es a la gorra”. Ir a los eventos, jugar al golf de los jipis es realmente un arte, aunque signifique estar “toda la noche cagandonnos (sic) de calor / en centros culturales donde no corre el aire” y, a pesar de que “ricardo con 69 años esta mejor que yo esta mejor que vos que todes nosotros que somos un embole que tocamos el ukelele”. Pero esa es la escuela que al final lo va a llevar por la ciudad para encontrarse con esa divinidad que lo hace volver a su cuerpo. A ese trabajo pordiosero que es ser artista y vagar por la ciudad. Hasta que esta te diga qué es lo que está mal para ella, enfrentándose a la policía y

obteniendo así la muerte, no la de él sino de la que la ciudad sacrifica: el pibe de Zavaleta o una paloma en la calle.

Así el artista pordiosero debe cumplir con la institucionalidad de un sistema productor de ideas, de letras, de arte, de cultura. Una bajada de línea internacional que hace que el pordiosero no tenga otra opción que la de seguir vistiéndose con agujeros, donde no se puede proteger del tedio, de las injusticias sociales, de la violencia urbana, ni tampoco puede alejarse de los eventos donde hay indiferencia y una falta de indignación por estas circunstancias sociales. El artista se convierte en pordiosero porque no puede dejar de autoexplotarse para poder subsistir. Pero a la vez se va a mantener una sensación continua del optimismo, donde seguir lo que manda el cuerpo entre el movimiento y el instinto es la única solución. Encontrar el riesgo de seguir vivo al encontrarse realmente vivo, con un sentir, con deseos, con felicidad, alegrías, es decir, rituales y fiestas entre el laberinto de la ciudad.

Referencias bibliográficas

- Cyano (17 de marzo 2021) *9 libros independientes #1* [Video]. Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=RX09Oh9DMM0>
- deChile (s.f.). Pordiosero. En *Diccionario Etimológico Castellano En Línea*. Recuperado de: <http://etimologias.dechile.net/?pordiosero>
- Redacción El Tiempo (20 de enero 1998). “El pordioserismo armado”. *El tiempo*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-778513>
- Tejada, A. (6 de abril 2016). “Pobreza y política”. *Diario libre*. Recuperado de: <https://atejada.diariolibre.com/?p=3755>
- trAsh, M. (2021). *Nunca seré poesía*. Buenos Aires, Argentina: Soyusicaria Ediciones.
- Wikipedia (s.f.). -ismo. *Wikipedia, la enciclopedia libre*. Recuperado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/-ismo>

Bibliografía no específica

- Spinosa, R. (2015). *Nunca seré poesía*. Buenos Aires, Argentina: Milena Caserola.

LA FLUIDEZ COMO ESTRATEGIA RETÓRICA EN *LAS AVENTURAS DE LA CHINA IRON* DE
GABRIELA CABEZÓN CÁMARA

Juliana Martínez Dios
Mariana Lucía Santander
(USAL)

Introducción

Este trabajo analiza la fluidez en las descripciones del paisaje y la lengua de los personajes en *Las aventuras de la China Iron* (2017) como subversión del dispositivo sexista, clasista y especista, de apropiación y silenciamiento, que es la literatura gauchesca. La subversión se opera a través de la fluidez como estrategia retórica para cuestionar un orden rígido y jerárquico, las estructuras fijas del género y las taxonomías especistas a partir de las descripciones del paisaje y de las voces de los personajes.

Para el análisis de la fluidez de la lengua, partimos de los conceptos bajtinianos sobre polifonía y dialogismo, por un lado, y de la teorización de Ludmer sobre la literatura gauchesca en lo que respecta a la apropiación de voces y de cuerpos. En la novela las voces conviven en la potencia del encuentro y en la apertura de un sentido que contrasta con la univocidad y la monología características de la voz del gaucho en *Martín Fierro*, obra más canónica del género, con la que esta dialoga. No hay ya la subordinación de una voz-lengua a otra, no hay una voz que se imponga y de allí surge algo tan igualador como nuevo.

Abordamos la fluidez del paisaje desde la ecocrítica materialista, en el análisis de las formulaciones discursivas que entran en complicidad con el mundo material poniendo en relieve la capacidad de agencia de la materia para devenir y generar. Desde esta perspectiva analizamos la fluidez como estrategia retórica para describir el paisaje y las relaciones entre los agentes que en él moran.

Fluidez de la lengua

¿Es la fluidez de la lengua una subversión del dispositivo gramatical de la literatura gauchesca?

La fluidez —entendida como movimiento, dinamismo y plasticidad en oposición a la fuerza de las formas y las estructuras fijas— en el tratamiento de la lengua que observamos en *Las aventuras de la China Iron* es una estrategia retórica de construcción

narrativa abierta y polifónica: se presenta como subversión de la voz monológica del hombre-gaucheo endurecido en una pampa hostil, característica de una tradición signada por la violencia de las relaciones de género y de clase que refracta el discurso de la literatura gauchesca. La fluidez deviene, así, una potencia que propone otros encuentros posibles: dinámicos y horizontales.

Hablamos de polifonía por el carácter dialógico que presenta la novela, en oposición con el monológico de la gauchesca, en el que una conciencia abarca objetivamente a las demás en el universo narrativo. La voz popular del hombre-gaucheo apropiada por la culta del hombre-escritor en la tradición plasma una conciencia objetivada de las relaciones: aquella que negó subjetividades en la construcción y consolidación del estado nacional y en la fundación de una lengua literaria, que silenció la voz de las mujeres y apresó la del gaucheo en la página escrita. En esa monología hay, entonces, un silenciamiento y una apropiación. Si la polifonía es un conjunto de ideas, pensamientos y palabras que se conducen a través de varias voces separadas sonando en cada una de ellas de manera diferente (Bajtín, 2018, p. 190), la subversión de Cabezón Cámara es radical: pensamientos y palabras hechos cuerpo se conducen a través de varias voces juntas, y sonando en la mezcla producen un diálogo creador.

Subversión en la emergencia de la voz y del nombre

En el tratamiento fluido de la lengua, la novela de Cabezón Cámara cuestiona el dispositivo sexista de la gauchesca a partir de la emergencia de la voz y del nombre de la China en lo que sería “otra versión posible” de la historia de *Martín Fierro*. Su China emprende un viaje en carreta por el desierto junto con Elizabeth, una inglesa que va tras el rastro de su marido llevado por la leva. En las primeras páginas de la novela nos enteramos de que ella no persigue el mismo objetivo que Liz, sino que está huyendo, jamás piensa en ir tras Fierro y, mucho menos, arriar a sus dos hijos: ahora se siente *libre*. Además de la irrupción de la aventura de una mujer, narrada en la voz protagónica de un personaje femenino que había quedado restringido a ser la mujer “sin voz y sin nombre” del gaucheo en la tradición literaria, la China empieza a nombrar la experiencia de ese *irse* en armonía con lo que la rodea y en el acercamiento de dos lenguas que se fusionan para decir de un modo *otro* y nuevo esa liberación, ese encuentro y la fluidez de esas identidades:

La cuestión de los nombres fue resuelta también esa tarde de bautismos. “Yo Elizabeth” (...) “¿Y nombre vos?”, me preguntó en ese español tan pobrecito que tenía entonces. “La China”, contesté: “that’s not a name”, me dijo Liz. “China”, me emperreé y tenía razón, así me llamaba a puro grito aquella Negra a quien luego mi bestia enviudaría y así me llamaba él cuando solía, can-

tó luego, irse “en brazos del amor a dormir como la gente”. Y también cuando quería comida o las bombachas o que le cebara un mate o lo que fuera (...) Me dijo eso podemos arreglarlo, en qué lengua me lo habrá dicho, cómo fue que la entendí, y empezó a caminar alrededor con Estreya saltándole a los pies, dio otra vuelta y volvió a mirarme a la cara: “¿Vos querrías llamarte Josefina?”. Me gustó: la China Josefina desafina, la China Josefina no cocina, la China Josefina es china fina, la China Josefina arremolina. La China Josefina estaba bien. China Josephine Iron, me nombró, decidiendo que, a falta de otro, bien estaría que usara el nombre de la bestia de mi marido; yo dije que quería llevar más bien el nombre de Estreya, China Josephine Star Iron entonces... (Cabezón Cámara, 2019, pp. 22-23)

Vemos cómo en este darse el nombre se conserva aquello que recoge su historia, la huella de la violencia que la marcó hasta el momento de partir y, a la vez, lo fluido, lo dinámico, lo azaroso, que evoca su sentir, el encuentro, e impregna toda la atmósfera narrativa a partir de este juego con las palabras. Hay una levedad lúdica, también un movimiento de los cuerpos en esa búsqueda, algo que quiebra la solemnidad del “bautismo” y el determinismo del nombre. La China conserva el apellido de Fierro, toma el nombre que Liz le propone casi intuitivamente, mirándola en ese instante, y agrega el de su perro. El modo de nombrarse y el nombre mismo evocan el dinamismo de esa identidad que también será fluida: lo acepta porque le gusta y lo empieza a rimar con las cosas que ahora siente, puede y quiere decir.

También hay entre ellas una comprensión que trasciende el sentido racional (comunicacional) de la lengua: no se comunican, se afectan con el habla, la palabra se hace cuerpo. La sonoridad, la gestualidad, el movimiento, el cuerpo de las voces es lo que las vincula: no hay traducción, hay algo heurístico en la unión de esas voces. Cuando escuchamos que “no sabe bien en qué lengua se lo habrá dicho, ni cómo fue que la entendió”, la China comprende que Liz le ofrece una alternativa, le abre una posibilidad. Ella “se emperra” en conservar el modo en que la llamaron, en no borrar la marca de su historia, acepta el nombre que Liz le sugiere porque le gusta, agrega el de su perro porque quiere.

En esta unión de voces, la de la extranjera no es hegemónica, no condiciona la de la China, se nombra en la mezcla y se opera desde allí una igualación: “todas las palabras en dos lenguas” (p. 24). Más adelante, nos dirá que “la lengua le crece bajo el imperio de Inglaterra” (p. 30) porque Liz le cuenta a medias en castellano, a medias en inglés relatos maravillosos y míticos de su tierra, que la China intercala con pensamientos sobre lo que la rodea y sobre su historia, y los liga a la sensorialidad de ese nuevo mundo: “Del relato de Liz y de mis cuidados por cada una de las cosas que teníamos emergía un lugar” (p. 28). La lengua le crece junto a la lengua inglesa y se hace cuerpo en los sabores, en las tex-

turas, en la piel y en las historias. En esta inversión radical del imperialismo lingüístico, que en lugar de silenciar o *minorizar* una lengua la potencia, el encuentro y la fluidez son la clave de ese relieve, de ese lugar diferente que emerge.

Subversión de la feminidad como marca de extranjería en la lengua

Que sea la lengua inglesa aquella con la que la China funde la suya es interesante para analizar en términos de la feminidad como marca de extranjería en la gauchesca: Ludmer explica esto retomando pasajes de *La ida* de Martín Fierro en los que aparece en la voz del gaucho una traducción de nombres de otros países al sexo femenino: *Hasta un inglés zanjador / que decía en la última guerra / que él era de Inca-la-perra / y que no quería servir, / también tuvo que juir / y guarecerse en la Sierra* (Hernández, 2015, p. 27). Dice entonces que la voz escrita del gaucho lo define a sí mismo como “hombre” frente al extranjero “mujer” y, además, “perra”: su patria es solamente el miembro masculino. Para definir al gaucho como hombre argentino hay que cambiarle el sexo y el género al extranjero porque la patria pertenece, ella sola, al género masculino y las voces extrañas nunca oídas por él están fuera del género (Ludmer, 2019, p. 69).

Inglaterra es Inca-la-perra: Cabezón Cámara incorpora precisamente esa voz inglesa, marca de extranjería y feminidad, extraña y no oída por el género masculino patriótico en el que se construye la voz del gaucho. La incluye y así incorpora la voz de las mujeres silenciadas en la potencia del coro de voces: recorre todo el relato en la unión de la lengua nacional con la lengua inglesa, subvirtiendo el dispositivo sexista en la mezcla de lenguas.

Conclusiones sobre la fluidez de la lengua

La relación de las voces narrativas tiende a esa afectación mutua que en la mezcla busca romper el silenciamiento y cuestionar la apropiación de voces que caracteriza el discurso de la gauchesca.

Proponemos que la voz que emerge y el nuevo nombre condensan la crítica del dispositivo en la marca y la subversión en lo heurístico, la apertura, la mezcla y la fluidez.

En última instancia, la fluidez lingüística potencia el diálogo creador que nombra la experiencia y el encuentro en una relación horizontal, en la insubordinación que emerge de la mezcla de lenguas sin traducción como estrategia retórica.

Fluidez del paisaje

En este apartado nos proponemos abordar la cuestión de la “fluidez”, entendida como estrategia retórica empleada en *Las aventuras de la China Iron* para describir

el paisaje y las relaciones entre los agentes que en él moran. Nos preguntamos: ¿es esa fluidez una respuesta crítica a la estrategia retórica de la “rigidez” empleada por la literatura gauchesca para describir el paisaje y las relaciones de los agentes que en él moran? ¿Contribuye esa respuesta crítica a liberar la percepción, la imaginación y la moral de la captura llevada a cabo por la literatura gauchesca?

El compromiso con el mundo de los textos narrativos: agencias y estrategias retóricas

A los fines de abordar dichos interrogantes partiremos de considerar que los textos narrativos entablan un compromiso de co-constitución con el mundo material que describen. Esto implica suponer que no hay una prioridad determinante de uno respecto del otro, sino más bien una relación de co-determinación entre el mundo y los discursos que en él se originan. En términos de G. Bachelard el mundo es imaginado por poetas y científicos, al tiempo que la imaginación es cautiva del mundo que imagina (citado por Iovino y Oppermann, 2018, p. 8).

Lejos de situarnos en la posición representacionista que consideraría que las narrativas reflejan —mal o bien— el mundo —real o ficticio— que las determina desde la imaginación del autor o desde la realidad del mundo, consideramos con Iovino y Oppermann que “las construcciones discursivas y los cuerpos materiales intra-actúan en contextos sociopolíticos determinados” (p. 13) constituyendo un pliegue de mutua afectación: las narrativas son afectadas por el mundo al tiempo que lo afectan.

Si bien no hay una determinación completa del discurso sobre el mundo ni del mundo sobre el discurso, encontramos en ese pliegue intra-activo un campo de fuerzas y por lo tanto un despliegue de estrategias materiales y semióticas.

Considerando el polo del discurso y las narrativas, entendemos que las mismas tienen capacidad de agencia, en tanto vehiculizan diversos tipos de fuerzas que se expresan mediante estrategias retóricas y producen como resultado distintos imaginarios perceptivos, éticos y políticos. Narrar el paisaje, las identidades y sus formas de relación implican entonces siempre proyectar, habilitar, prescribir modos de percibir y de actuar.

Fuerzas retóricas rígidas y fluidas: el caso de Las aventuras de la China Iron

Para analizar esas estrategias, o fuerzas retóricas, optamos por clasificarlas en dos tipos: fluidas y rígidas.

Consideramos rígidas a las fuerzas narrativas que en sus descripciones separan de manera tajante lo humano de lo no humano, la cultura de la naturaleza, jerarquizando lo primero respecto de lo segundo y deviniendo vehículo de “culturas ecofóbicas (...) que postulan y practican un desprecio radical hacia cualquier forma de otredad, y que se caracterizan por una incapacidad patológica para percibir conexiones” (Estok, citado por Iovino y Oppermann, p. 14). Entendemos que el dispositivo especista y ecofóbico de

la literatura gauchesca opera capturando las fuerzas de la materia y por lo tanto expresa este tipo de fuerzas rígidas.

Llamaremos fluidas, en cambio, a las fuerzas narrativas que en sus descripciones entrelazan lo humano y lo no-humano, extendiendo la capacidad de agencia simétricamente en ambos, corriendo lo humano del centro de la acción y resituándolo en “vastos ambientes naturo-culturales de fuerzas materiales” (Iovino y Oppermann, p. 11) de los que constituyen sólo una parte. Postulamos que *Las aventuras de la China Iron* vehiculiza este tipo de fuerzas y al hacerlo produce si no una retórica de la liberación, al menos un resquebrajamiento del dispositivo de captura de las fuerzas materiales que opera la gauchesca.

A los fines de explorar nuestra hipótesis conjetural analizaremos unos pocos fragmentos de la novela, intentando poner de manifiesto el compromiso que esta narrativa asume con la materialidad del mundo a través de las estrategias retóricas que emplea para describir el paisaje y las relaciones de los agentes que allí moran. Postulamos que en esta narrativa se redefinen las categorías “cultura” y “naturaleza”, se amplía la sensibilidad respecto de las conexiones entre todo lo que es y se incrementa la imaginación moral.

Capacidad de agencia de la materia: El brillo

La ecocrítica materialista (Iovino y Oppermann) llama a atender a las formulaciones discursivas que entran en complicidad con el mundo material mediante la puesta en relieve de capacidad de agencia de la materia. En estas narrativas no se le atribuye inteligencia ni intencionalidad a la materia, sino que se la describe y representa como capaz de devenir y generar. La materia ya no es una sustancia estática, pasiva, inmutable y fija, sino que es un hacer, un proceso estabilizante y desestabilizante que afecta a los actores humanos.

Las aventuras de la China Iron comienzan con la acción de un fenómeno, “el brillo”:

Fue el brillo. El cachorro saltaba luminoso entre las patas polvorientas y ajadas de los pocos que quedaban por allá [...] todo era tan gris y polvoroso, tan turbio era todo que cuando vi al cachorro supe lo que quería para mí: algo radiante. (Cabezón Cámara, p. 11)

El brillo no es un sujeto intencional, no es un hombre que tuerce el funesto destino miserable de una mujer y sin embargo inicia una acción que desestabiliza un destino. El brillo de un cachorro que es una Estreya no solo alcanza para, sino que impulsa a la China a huir, a aliarse, a fijarse un horizonte incierto en orden a comenzar una vida

nueva y otra. El brillo, que es un destello de la materia, es capaz de desencadenar consecuencias inesperadas en el mundo que comparte con los humanos.

Es justo decir también que en el inicio de esta narrativa la agencia de lo material es tomada con la misma seriedad con que se toma la materialización de lo social: el brillo actúa como una fuerza material que tuerce un destino, contra la fuerza de la miseria que cuarteas las pieles. La miseria social se incorpora, se hace carne, en las pieles cuarteadas; el brillo físico produce una historia nueva como efecto. Dos agencias se disputan los cuerpos, ninguna es humana.

Por todo esto decimos que la descripción que inicia esta narrativa pone en juego la capacidad de agencia de la materia.

El agua en la descripción del paisaje: El vértigo barroso y La nube

La ecocrítica materialista sostiene que también los lugares pueden representarse como fuerzas que actúan y producen su propia historia material de imprevisibilidad dando cuenta de su co-constitución con actores humanos. En estos casos los sujetos humanos son una parte orgánica de esa estructura.

Encontramos esa estrategia puesta en juego tanto en la descripción inicial del paisaje de la llanura como en la descripción final del paisaje del Paraná. Entre el inicio y el final pareciera que la percepción de la co-constitución arriba nombrada se intensifica.

La descripción inicial caracteriza a llanura como un vértigo barroso:

[...] y no es que no destellara nunca la llanura. Refulgía con el agua, revivía, aunque se ahogara, toda ella perdía la chatura, corcoveaba de granos, tolderías, indios dados vuelta, cautivas desatadas y caballos que nadaban con sus gauchos en el lomo [...] y en cada fragmento de ese río que se comía las orillas se espejaba algo de cielo [...] el mundo entero era arrastrado a un vértigo barroso que caía lentamente y girando sus cientos de leguas al mar. (Cabezón Cámara, pp. 11-12)

Y la descripción final caracteriza al Paraná como una nube en la que viajamos:

Hay que vernos (...) nuestros wampos...nuestra nación migrando lentamente por el Paraná y sus ysyry: un pueblo entero avanzando en silencio sobre los ríos limpios que respiran paz (...) nuestros ríos que saben mostrar y ocultar las raíces de los yvyra...Hay que vernos, sí a los Inchin, a los Ñande, migrando silenciosamente, remando con amor, porque solo con amor metemos nuestros remos en el cuerpo del Paraná para empujarnos (...) Simulamos ser monte, ser orilla de Paraná y nos vamos metiendo en esa nube que se come

el suelo y el río (...) Hay que vernos, pero no nos van a ver. Sabemos irnos como si nos tragara la nada: imagínense un pueblo que se esfuma [...] se funde todo con la nube blanca. Así viajamos. (Cabezón Cámara, pp. 184-185)

Si partimos de la descripción inicial de la llanura como vértigo barroso encontramos que no solo responde críticamente a las descripciones áridas y planas del desierto pampeano sino que enviste de agencia al agua. El agua es descrita como un agente no humano que proyecta su trayectoria en el paisaje que inunda, a su vez se asocia con otras fuerzas de la naturaleza y transforma a la pampa en un conglomerado barroso que entrelaza agencias humanas y no humanas.

La materia pampeana se proyecta como una textualidad, en tanto que compuesta por vidas y por cosas irreductibles a objetos que fijan sus trayectorias enmarañándose entre sí. A su vez la especie humana queda ubicada en un vasto ambiente naturo-cultural de fuerzas materiales y aunque los actores humanos todavía están allí, no están ya en el centro de la acción sino inextricablemente entrelazados con lo no humano

Por todo esto decimos que la descripción inicial de la pampa en *Las Aventuras de la China Iron* hace aparecer al paisaje como una fuerza que produce su propia historia imprevisible de co-constitución con actores humanos.

Si reparamos ahora sobre la descripción final del paisaje vemos que aquello que empezaba a sugerirse en la descripción inicial se va intensificando a lo largo del viaje y alcanza su última realización cuando se describe la alianza entre el Paraná, el pueblo y las nubes.

Otra vez el agua inunda la escena, pero ahora el amor y no la violencia son agentes de la simbiosis que se produce dentro de la nube blanca, en ella todo está conectado con todo y sus límites devienen fluidos y más permeables. Incluso, la identidad está pluralizada y es entendida solo en su asociación con presencias no-humanas.

Arribamos, en la descripción final del espacio, a lo que la ecocrítica materialista denomina “transcorporalidad”:

un movimiento a través de los cuerpos (...) un modelo de concurrencia dinámica, permeabilidad y agencias interconectadas, de sustancias materiales y prácticas discursivas. Subrayando el rol de las habitualmente indetectables fuerzas materiales o flujos de sustancias entre gente, lugares y sistemas económico-políticos. (Alaimo citada por Iovino y Oppermann, p. 12)

En “la nube en que viajamos” la nación es inseparable del río, lo biológico es inseparable de lo social, el pueblo es la nube, la migración es inseparable de la colaboración del Paraná. El amor, la lentitud y la simulación como modos de vida y de alianza entre lo

humano y lo no-humano se expresan como silencio, nada y ocultamiento, ante los otros, más bien, el otro modo de vida.

Aparece ante nosotros una corporalidad hecha de paisajes, instrumentos, vidas y parentescos raros. Las fronteras entre lo humano y lo no-humano devienen porosas.

Conclusión: ética material imaginación moral

Para concluir retomamos nuestros interrogantes iniciales sobre una posible retórica de la fluidez que resultara crítica y a la vez liberadora del dispositivo de captura que constituye la literatura gauchesca y respondemos que en la descripción del paisaje llevada a cabo en “Las aventuras de la China Iron” encontramos dicha retórica de la fluidez, y que esta misma se opone a la descripción del paisaje como llanura infértil y espacio para la soledad del hombre, porque extiende la materialidad y la agencia a los sujetos humanos y no-humanos, mostrando sus múltiples entrelazamientos, interdependencias y asociaciones y representando la llanura y tierra adentro como organismos vivos, dinámicos y fértiles.

A su vez consideramos que esta retórica fluida contribuye a redimensionar los límites de la intencionalidad humana porque la ubica siempre entrelazada con fuerzas materiales no-humanas que la afectan y con las que se asocia; incrementa la sensibilidad ambiental porque nombra las relaciones y reconstruye los lazos entre cultura y naturaleza, persona y tierra, humano y no-humano, instaurando la materialidad como espacio de ensamblaje de agencias, y amplía la imaginación ético-política, orientándola hacia prácticas más hospitalarias.

Referencias bibliográficas

- Bajtín, M. (2018). *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Cabezón Cámara, G. (2019). *Las aventuras de la China Iron*. Buenos Aires: Literatura Random House.
- Hernández, J. (2015). *Martín Fierro*. Buenos Aires: Colihue.
- Iovino, S. y Oppermann, S. (2018). Ecocrítica Material: Materialidad, agencia y modelos narrativos (Trad. G. Lucero y N. Billi). *Pensamiento de los confines*, n° 31 (Trabajo original publicado en 2012).
- Ludmer, J. (2019). *El género gauchesco. Un tratado sobre la patria*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.

EL CENTRO CULTURAL ROJAS COMO EXPERIENCIA DE TRANSFORMACIÓN DE
PRÁCTICAS ESTÉTICO-POLÍTICAS

Ma. Paula Morel - UBA. Fsoc

m.paulamorel@gmail.com

Ma. Martina Sosa -UBA. IIGG/ Fsoc

martinasosa@gmail.com

Resumen:

En el marco de los estudios de la Argentina reciente, particularmente en aquellas reflexiones sobre el período cronológico coincidente con los inicios del gobierno alfonsinista -o lo que comúnmente suele señalarse como el período de “retorno a la democracia”- hemos identificado, en una serie de materiales textuales y audiovisuales contemporáneos, tendencias interpretativas que, en forma dominante, han tendido a *totalizar* las distintas aristas que componen lo que llamamos “la experiencia del Centro Cultural Rojas” (CCR) en tanto que dispositivo estético y político, bajo un tópico fundamental: “usina cultural”.

En esos movimientos de cristalización, que operan bajo una mirada *totalizadora*, consideramos que quedan relegados otros aspectos que resultan relevantes cuando se los compone en forma compleja y sobredeterminada. Aspectos que, por un lado, nos obligan a complejizar el escenario de emergencia de lo que llamamos “la experiencia del CCR” y que, por otro, nos permiten componer una trama heterogénea de prácticas. Desde este abordaje analítico es posible identificar y distinguir proyectos en pugna que hacen a la comprensión de la complejidad de nuestra historia reciente.

Por este motivo, consideramos que el trabajo analítico en torno a la discursividad de la experiencia del CCR entre los años 1986 y 1992 nos permiten un acercamiento poco transitado para reconstruir aquella complejidad con la que se tramaron en esos años la relación entre política y cultura; así como para entender el proceso por el cual las tendencias contradictorias que marcaron los modos de tramitar “la derrota” en los inicios de la postdictadura, con el tiempo, perdieron visibilidad en el imaginario cultural y, en ese sentido, esas huellas pueden identificarse al momento de analizar las cristalizaciones en los modos de contar la historia de “la experiencia” del CCR.

I. Introducción

El presente trabajo surge del cruce de caminos diversos. Por un lado, aquel conformado por las lecturas y discusiones que venimos transitando en torno de nuestra historia reciente, en el marco del proyecto de investigación “Ideología y subjetivaciones políticas. Tendencias neoliberales en una coyuntura sobredeterminada. Argentina 1976-2019”¹. Ese recorrido está guiado por una pregunta por las formas que tomó y en las que se consolidó un proceso de neoliberalización que organiza el horizonte ideológico de nuestro presente. El otro camino, está conformado por las trayectorias compartidas, como parte de una generación que creció y llegó a la universidad en la “posdictadura”. Este aspecto que, por lo menos en nuestras producciones, suele quedar afuera de este tipo de presentaciones, adquiere en este caso un papel fundamental en la medida en que ese proceso de neoliberalización atraviesa nuestra propia experiencia vital y marcó de manera fuerte el campo teórico en el que nos formamos.

En ese sentido, esta ponencia se construyó sobre la base de interrogantes que juegan, por decirlo de alguna manera, a dos bandas. Su objetivo más explícito y directo es comenzar a hilvanar algunas conjeturas que guiarán un trabajo más amplio sobre las modalidades en las que cultura y política se fueron entramando de maneras complejas y contradictorias en las décadas de 1980 y 1990. Para ello, partimos de una lectura crítica del libro *Los espantos* de Silvia Schwarzbock, en el que encontramos, a la vez, el señalamiento de una tendencia ideológica dominante que se expresa en su caracterización de la postdictadura como “rehabilitación de la vida de derecha como única vida posible” (2016; 24) y las dificultades para reconocer el carácter complejo y contradictorio en el que dicha tendencia fue consolidándose a lo largo de esas décadas.

Es en ese marco que realizamos una exploración inicial de las formas en que se fue narrando, en esa particular coyuntura, la experiencia del Centro Cultural Ricardo Rojas. Es que encontramos en esas formas una serie de tendencias contradictorias que ponen en tensión la idea de que la cultura de la postdictadura pueda ser caracterizada, de manera homogénea desde los años ochenta a esta parte, como el espacio de la recreación –“siempre diurna y al aire libre”-, lo opuesto a una “radicalización estético-política y a las ansias de estar, aunque sea imaginariamente, fuera del sistema institucional del arte” (2016; 24), y el lugar reservado a una vida de izquierda que no aspira a la transformación. Tensionando a una tendencial separación entre política y cultura que termina identificando esta última con la recreación, la expresión individual y la consagración artística, encontramos en los materiales que acompañaron la experiencia del Centro Rojas en sus

1 Proyecto UBACYT “Ideología y subjetivaciones políticas. Tendencias neoliberales en una coyuntura sobredeterminada. Argentina 1976-2019” dirigido por Natalia Romé.

primeros años de vida otras tramas en las que la cultura se asocia ya sea a la construcción de una mirada crítica, al “cuartel de invierno” de una política contestataria o, incluso, a formas que van desde la experimentación artística hacia la transformación político-social.

Ahora bien, esta exploración sobre las tensiones que habitaron la consolidación de la “vida de derecha” como tendencia dominante hace emerger, de manera inevitable, una serie de preguntas sobre nuestra herencia en la medida en que atiende a cómo ese proceso de neoliberalización, siempre complejo y contradictorio, atravesó e, incluso, tomó forma en y por aquellas prácticas, perspectivas y teorías en las que nos formamos².

II. *El retorno de la democracia como escena en disputa*

En su libro *Los espantos*, Silvia Schwarzbock sostiene que “la postdictadura, es lo que queda de la dictadura, de 1984 hasta hoy, después de su victoria disfrazada de derrota” (Schwarzbock, 2016, p.23); esto es, “la victoria de su proyecto económico/ la derrota sin guerra de las organizaciones revolucionarias/ la rehabilitación de la vida de derecha como la única vida posible” (Íbid, p.23). Esta caracterización de la postdictadura argentina tiene el mérito innegable de señalar, a la vez, que la dictadura ha resultado vencedora a pesar de que el término de su gobierno se haya disfrazado de “derrota” y que las últimas décadas de nuestra historia deben leerse en términos de una fuerte continuidad con ese proceso.

Así, Schwarzbock nos presenta un binomio que a simple vista transita a contramano de las principales lecturas sobre la época: Vencidos vencedores/ Victoriosos derrotados. Así, el término “postdictadura” viene a indicarnos un problema: ¿cómo ha sido leída la época en sus contemporáneos? En los términos utilizados para caracterizar la época, tales como “retorno de la democracia”, período de “transición democrática” habita la incapacidad de leer una “derrota”. Ahora bien, la potencia polémica de su conjetura cobra fuerza en cada página. Así, podemos encontrar, una segunda hipótesis, que guía su trabajo, al señalar:

“Es que la postdictadura, como concepto estético, se caracteriza por la sobreabundancia de discurso, de ismos que se saben no verdaderos, no por la insistencia en lo indecible o la puesta en cuestión de la escritura; por la estetización de la derrota propia, no por el análisis filosófico-político de la

2 Cabe aclarar que esto es casi una nota biográfica en la medida en que la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires (UBA) de la que somos egresadas y docentes nació y tomó forma en el proceso contradictorio y complejo que nos proponemos indagar a través del análisis de la experiencia del Rojas.

victoria ajena; por la cultura siempre diurna y al aire libre: no importa que se la disfrute de noche y en sótanos municipalmente habilitados...” (Op.cit., 2016, p. 24)

En la indicación del problema, la autora nos presenta su modo de abordarlo: la “postdictadura” “objeto estético”, en lugar de filosófico político. Y en su interpretación crítica de la época nos presenta una conceptualización de la trama cultural contemporánea, marcada por la *victoria de los vencidos*:

“... La victoria, en cambio, sí puede disfrazarse de derrota cuando los vencedores deciden, indefinidamente, callar. Para que esa victoria se enmascare como derrota, la vida cultural bajo la dictadura (como cultura no oficial, como contracultura, como cultura subterránea) debe ser considerada, a partir de 1984, cultura protodemocrática.” (Op.cit., 2016, p. 63)

Cabe entonces la pregunta, y la autora nos indica un camino posible de respuesta, por ese ámbito cultural que a partir de 1984 está signado por una *derrota disfrazada de victoria*, por una cultura “protodemocrática” que conforma -en oposición a una “vida verdadera”, “vida de izquierda”, la “vida de derecha”:

“Cuando la vida de izquierda, aniquilada en el campo de concentración, se reemplaza **por la vida de derecha como la única vida posible**, y la vida de izquierda pasa a ser, en el nuevo contexto, la vida cultural dentro de esa vida (no la vida que aspira a reemplazarla), el posicionamiento del yo en la vida verdadera ya no es creíble. Nadie puede trasladar su yo –sabe el salón literario– a una vida que no está por venir.” (Op.cit., 2016, p. 59; el subrayado es nuestro)

“... lo que el alfonsinismo cultural intenta ser (la continuación de la modernidad argentina, una modernidad sin peronismo y sin dictadura, que la Noche de los Bastones Largos habría dejado trunca) lo llama –a tono con la ironía que percibe en los ex jóvenes– retorno a –o de– la democracia.” (Op.cit., 2016, p. 75)

Un movimiento importante -y que rescatamos- es la indicación de un problema, el que es presentado con un lugar de imposibilidad -en el análisis y en la vida cotidiana en democracia- y es que no se logra concebir aquellos cambios instaurados por la dictadura y sus efectos perdurables “hasta hoy”. Una lectura crítica, por cierto; pero que en su caracterización aplanar la narración de la escena.

A lo largo del recorrido que nos propone Schwarzbock, las expresiones políticas y culturales son subsumidas a esta caracterización: se rigen bajo las normas y códigos de la “vida de derecha”, incluso aquellas prácticas que podrían considerarse progresistas. Se trata de una interpretación sobre los años ochenta en la que se identifica que:

“Gracias a la doble rehabilitación de la familia y la política, la vida de derecha, equiparada a lo eminentemente formal y burgués de toda vida, recupera el aura que, en realidad, nunca había tenido. El atributo de *burguesa*, aplicado a cualquier manifestación de la vida en democracia, se escucha como anacrónico.” (Op.cit., 2016, p. 66; el destacado es de la autora)

Sin embargo, y en diálogo con la hipótesis de la autora, encontramos que Mariano Pacheco en su libro *Desde abajo y a la izquierda* afirma que sobre los finales de la década de los ochenta las prácticas culturales vinculadas al rock -especialmente al punk y al heavy metal- son de “impugnación de los consensos progresistas de la época” (Pacheco, 2019, p. 48). Una vía de ingreso distinta a la que realiza Schwarzbock, un recorrido por otras experiencias, permite narrar otros repertorios de las prácticas culturales de la época que lejos de situarse en una mera impostura, son modos de habitar el mundo y de comprenderlo. Rápidamente, podríamos decir que no cuajan ni se dejan subsumir en el relato de la época como estrictamente conducido por una “vida de derecha” :

“Rabia, velocidad, ruido, incorrección, inconformismo, rechazo, oposición, descreimiento, provocación, entonces, como los atributos centrales del punk-rock que encontró en Los violadores un emblema del pasaje de los años de dictadura a los de postdictadura”. (Op. cit., 2019, p. 51)

Observamos así, que la hipótesis de Schwarzbock aparece como una respuesta polémica a un relato simplificado, dominante en una narración presente en los debates políticos, culturales e, incluso, académicos, que acentúa la oposición y la ruptura entre una década de 1980 formateada por el “retorno democrático” y una época previa, de contornos indefinidos, marcada por el creciente avance de la “violencia política”. Pero el énfasis de la autora en señalar la consagración de la “vida de derecha” como única vida posible, hace visibles los efectos de totalización y unificación ideológica que a lo largo de estos años produjo en todos los ámbitos de la vida social un proceso de neoliberalización marcado, sin dudas, por las determinaciones particulares de nuestra coyuntura.

Ahora bien, es en esta vinculación entre “postdictadura” y “vida de derecha” que se sitúan las coordenadas desde las cuales emerge la pregunta por la experiencia del Centro Cultural Ricardo Rojas entre 1986 y 1992. Es que en *Los Espantos* la cultura de la

postdictadura aparece caracterizada, de manera homogénea desde los años ochenta a esta parte, como el espacio de la recreación – “siempre diurna y al aire libre” -, lo opuesto a una “radicalización estético-política y a las ansias de estar, aunque sea imaginariamente, fuera del sistema institucional del arte” (Op.cit., 2016, p. 24), y el lugar reservado a una vida de izquierda que no aspira a la transformación. Por nuestra parte, consideramos que las décadas de 1980 y 1990 estuvieron, por el contrario, plagadas de prácticas y experiencias que permiten dar cuenta del carácter complejo y contradictorio de ese proceso que en la construcción de Schwarzbock aparece como simplificado.

El diálogo que buscamos establecer tiene que ver con recuperar ese gesto crítico que nos propone Schwarzbock al leer y explicitar cuáles son los hilos de lo ideológico dominante de una coyuntura neoliberal que nos viene legada desde 1984 hasta hoy al caracterizar lo “postdictatorial” como “objeto estético”. Sin embargo, observamos que el ingreso desde la crítica estética tiene dos limitaciones importantes: por un lado, leer la tendencia dominante de la ideología dominante sin contradicciones ni complejidad en su consolidación; y, extensivamente, leer la escena histórica arrasada por una “vida de derecha” que totaliza la narración de la época omitiendo sus tramas fundamentales en profunda lucha. Creemos que ese efecto de totalización es también un signo de la consagración de una tendencia ideológica, en su momento en pugna con otras, que vivenciada actualmente como “consolidada”, opera simplificando el análisis.

Así, consideramos que es fecundo volver a los años ochenta y noventa para pensar en la articulación entre cultura y política desde una mirada que restituya lo complejo y contradictorio de la época con el objetivo de hacer visible el repertorio de luchas por la definición de la conceptualización que dicha articulación habilita. Al mismo tiempo, una oportunidad para leer puntos en los que identificar herencias, desde ya contrapuestas y contradictorias, con una etapa anterior que no solamente se define por la *derrota*.

De esta forma, compartimos la impronta que incorpora Mariano Pacheco al caracterizar la posdictadura como un espacio más opaco, con prácticas político-culturales contrapuestas. Y, agregamos, desde nuestra perspectiva con tendencias contradictorias y complejas. En este marco, y en claro diálogo con la mención de Pacheco al referir que “Todo ese proceso [de los años 87-88] resulta difícil de entender sin destacar el rol que jugó en todo ese tiempo un sitio como Cemento” (Op.cit., 2019, p. 67) pensamos que Cemento, como el Parakultural, y el Centro Cultural Ricardo Rojas, entre otros, fueron espacios que formaron parte de un circuito cultural en el que cultura fue articulada con lo político, lo diverso, lo marginal, lo contestatario, lo *under*, lo novedoso, lo experimental; en suma: espacios de producción-circulación de prácticas culturales fundamentalmente heterogéneas.

Definimos, entonces, iniciar un análisis en torno al Centro Cultural Ricardo Rojas -*el Rojas*- porque lo consideramos un espacio especialmente habitado por prácticas

que nos permiten rastrear la trama compleja de tendencias contradictorias que, al resultado de la lucha, han resultado borradas como efecto de la consolidación de la tendencia ideológica dominante de nuestra coyuntura neoliberal. Se trata de una conjetura que apunta a dos líneas de indagación: por un lado, considerar a los años ochenta y noventa como época en la que pueden rastrearse aquellas narraciones que sirvieron a la conformación de una tendencia ideológica hoy consagrada; también como la escena donde pueden identificarse hilos de continuidad, ruptura con una atmósfera ideológica que hoy reclama ser analizada para mostrar las huellas de su perduración, metamorfosis o extinción.

III. El Rojas (1986 - 1992): Cultura y política

Con el objetivo de reconstruir la complejidad con la que se tramó la relación entre cultura y política a fines de los ochenta realizamos un primer acercamiento a una serie de materiales documentales vinculados de manera más o menos directa con las etapas iniciales del Centro Cultural Ricardo Rojas³ (sobre todo textos de la Hoja del Rojas⁴, pero también algunas entrevistas y artículos publicados en esa época).

En una indagación, que consideramos sumamente inicial y exploratoria, identificamos las huellas de matrices contradictorias a partir de las cuales es posible empezar a reconstruir tendencias contradictorias que marcaron las maneras de tramitar la derrota en los inicios de la postdictadura y que fueron aplanadas en las décadas siguientes e, incluso, en la mirada retrospectiva sobre esa época.

Sin duda, las huellas de la tendencia dominante identificada por Schwarzbock como “vida de derecha” aparecen en el material documental bajo dos formas principales: por un lado, la identificación de la cultura con el arte, ya sea como lugar de búsqueda, expresión o experimentación individual o como antesala o preparación para la consagración en un campo artístico y/o en la escena pública; por otro, en menor medida, la

3 Pineau (2019) establece una periodización en la que distingue entre los inicios (1984-1986), el despegue (1986-1987), y la institucionalización (1988-1989). Consideramos que puede resultar útil para poner la lupa en algunos de los cambios que fue teniendo el Centro Rojas en esos años pero puede resultar confusa si tenemos en cuenta tiempos más largos. En nuestro caso, tomamos para el análisis materiales vinculados a una etapa que va desde 1986 hasta 1992. Queda para un trabajo posterior la construcción de una periodización que dé cuenta de los distintos giros que tomó la “institucionalización” del Rojas para situar la especificidad de esta etapa.

4 La Hoja del Rojas comenzó a repartirse mensualmente en junio de 1988. En sus inicios, era literalmente una hoja en la que, junto con la programación de cursos, talleres y espectáculos, se publicaban textos escritos por distintas personas ligadas de alguna manera a las actividades del Centro cultural (profesores, intelectuales, artistas de distintas disciplinas, etc.).

asociación de lo cultural con el tiempo libre y el esparcimiento. En ambas modalidades, lo que se vislumbra es una tendencial separación de cultura y política.

Ahora bien, esta matriz discursiva aparece fuertemente tensionada, desplazada e, incluso, puesta en cuestión por otras que sostienen de manera persistente el vínculo estrecho o la directa implicación mutua entre cultura y política. Así, se hacen presentes hilos que conectan la cultura con un tipo de entretenimiento que, asociado o no con una política contestaria, se postula como construcción de una mirada crítica que no se vive como estéril comentario, con una experimentación artística que deviene en experimentaciones sociales⁵ y políticas, o con la apuesta por producir un espacio de transformación⁶ necesariamente colectivo.

Al mismo tiempo, la tensión entre tendencias contradictorias puede leerse en una serie de periodizaciones de la historia reciente que se ponen en juego en el material inscribiendo tanto lo que ocurre en el Rojas como la propia escena cultural que le es contemporánea y sus encrucijadas de maneras diversas. Así, por un lado, aparecen numerosas referencias a una “nueva cultura” o un nuevo papel de la cultura, “nuevos sujetos sociales” y “nuevas prácticas” en lo que se percibe como una ruptura clara y limpia en el que resuena tanto la construcción del “retorno democrático” como la crisis del marxismo. Sin embargo, esta construcción temporal se encuentra constantemente dislocada por la constante inscripción de los fenómenos que se describen, e incluso de los obstáculos, los problemas y las encrucijadas que se diagnostican como propias de la época en procesos más largos y complejos. En ese sentido es que se marcan comparaciones e, incluso continuidades fuertes con “los sesenta”, con “mayo del 68”, con la dictadura, etc.

Finalmente, cabe resaltar la manera en que la tendencia a la unificación de estas tendencias contradictorias deja una marca fuerte en un conjunto de términos y conceptos que configuran un vocabulario desde el cual se opera un desplazamiento sutil por el cual aquellas tendencias que enlazan cultura y política lo hacen en un lenguaje que, a su vez, tiende a su separación. De esta manera, por ejemplo, términos como “poder”, “descentralización”, “autonomía”, “corporaciones” pasan a ser la lengua en la que se narra el papel de una cultura que apuesta a la transformación de la vida social.

5 “En la Argentina no hubo una producción subterránea fuerte. La dictadura había debilitado las posibilidades de producción: uno sacaba una tapa y no había nada. Nuestro intento entonces es crear situaciones y condiciones que permitan que sectores sociales marginados del poder puedan generar lenguajes propios, construir un protagonismo fuerte.” (Revista La Maga, 3 de Junio de 1992.)

6 “Si ya no son los años de la imaginación al poder pueden ser los que descubran nuevas formas e instancias de poder. Si no son los de pidamos lo imposible, pueden ser los que hagan retroceder permanentemente las fronteras de lo posible.” (Hoja del Rojas Año 1, n° 1 Junio 1988. Editorial anónima)

En síntesis, en esta exploración breve e inicial podemos detectar la manera en que en torno de la narración de la experiencia del Centro Cultural Rojas se teje una trama compleja y contradictoria en la que como diría Tatián pueden leerse “los restos de antiguos combates sociales con los que abrir el porvenir” (Tatián, 2019)

Bibliografía

- Calzón Flores, N. (2009) 25 años del Rojas, Libros del Rojas, UBA, Buenos Aires.
- Pacheco, M. (2019) Desde abajo y a la izquierda. Movimientos sociales, autonomía y militancias populares, Cuarenta Ríos, Buenos Aires.
- Pineau, N. (2019) El Centro Cultural “Rector Ricardo Rojas”. Un recorrido desde sus orígenes hasta su institucionalización (1984-1988) en *AURA, Revista de historia y teoría del arte* n°10 <http://www.ojs.arte.unicen.edu.ar/index.php/aura/article/view/694>
- Romé, N. (comp.) (2018) *Política y subjetividad en la escena ideológica neoliberal. Aportes de investigación crítica en comunicación*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales
- Schwarzbock, S. (2016). *Los espantos. Estética y postdictadura*, Cuarenta Ríos, Buenos Aires.
- Tatián, D. (2019) *Lo que no cae. Bitácora de la resistencia*, Cuarenta Ríos, Buenos Aires.

DE SANGRE Y DICOTOMÍAS: UN ACERCAMIENTO A LA OBRA DE CRISTINA PIFFER

Danila Desirée Nieto
FFyL UBA – UNDAV

- a. *“Si al infinito uno le añade más infinito,*
- b. *el resultado es infinito.*
- c. *Si uno junta lo sublime con lo siniestro,*
- d. *el resultado es siniestro, ¿no?”*
- e. Roberto Bolaño

Introducción

¿Se puede escribir una historia con sangre deshidratada? ¿Se puede esculpir una alegoría nacional con tripas trenzadas? ¿Se puede inmortalizar al oprimido cuando se narra el relato de los vencedores? En esta ponencia se indagará sobre la obra de Cristina Piffer, quien ha intentado dar respuesta a estas preguntas al desarrollar piezas con sangre, tripas y grasa de vaca como alegoría de la argentinidad.

La artista argentina monta en sus exhibiciones una puesta histórico-alegórica que remite a procesos que desde antaño se han disputado el campo de la tradición y la hegemonía en torno a dos formas de entender la nación desde la independencia: por un lado, una Argentina civilizada, europea, cosmopolita e institucional, por el otro, una definida por lo bárbaro, lo nacional y lo latinoamericano. A partir de estas premisas, se buscará indagar en cómo las puestas de sus exposiciones de factura minimalista, junto al uso de partes bovinas para la creación de sus obras, pueden visibilizar ideales en disputa (partiendo de la contraposición decimonónica civilización-barbarie) cuando se analiza lo “nacional” argentino.

El resultado es siniestro

A lo largo de su trayectoria, Piffer ha creado piezas que cuestionan la realidad a partir de materiales incómodos. Sus obras poseen un fuerte trabajo de archivo y remarcan la importancia, tanto técnica como conceptual, de la materialidad. Estas generalmente son expuestas en blancos salones despojados, iluminados de manera quirúrgica, en los cuales reconforta en una primera impresión el orden y la calma. En ellos se presentan las obras que a la vez dialogan con estas características. Sobre mesadas de acero se apoyan encofrados de vidrios con formas atractivas a la vista (*Perder la cabeza*, 1988; *Cincha*, 2002; *Trenzados*, 2002), retratos de pequeño formato (*Braceros*, 2018) o placas blanquecinas con palabras caladas minuciosamente (*Mesadas*, 2002). En las paredes se exhiben estructuras vidriadas con motivos monetarios decimonónicos impresos en bordeaux amarronado (*Las marcas del dinero*, 2010) y en el suelo aparece una senda incaminable por la riqueza de su textura marmórea (*Neocolonial*, 2002).

Sin embargo, el ojo curioso, al acercarse a cada una de las obras, advierte el uso de materiales poco convencionales, cuando no morbosos. Todo roza lo trágico: el vidrio contiene formol que resguarda del tiempo tripas trenzadas, las palabras cuentan hechos terribles y son caladas en grasa bovina y los retratos son de personajes bastardeados por la historia. Si el bordeaux es amarronado es porque su pigmento está hecho con sangre vacuna deshidratada y si la baldosa es incaminable es porque su textura de mármol la producen las vetas de un corte ganadero.

Aquí se articulan dos recursos político-estéticos: por un lado, las tácticas del inventario fotográfico unidas a la imagen y a la palabra como registro-huella que cala las superficies o se imprime en ellas; por el otro, lo orgánico como materia prima, en tanto tinta serigráfica, o pieza escultórica contenida en formol y vidrio para ser mostrada en mesadas de acero, o para ser desplegada sobre el suelo. Todo reverbera en un siniestro orden y pulcritud que, si bien calma el ejercicio de la contemplación, activa la intuición. En *Trenzados* (2002), por ejemplo, aparece la huella de un cuerpo que alguna vez fue y ahora es tripa y carne ajusticiada; *Las marcas del dinero* (2010), por su lado, denuncia en sangre deshidratada lo que no puede ser narrado.

Desde el psicoanálisis, Sigmund Freud (1919) habló sobre lo ominoso (*das Unheimliche*) como el retorno de las cosas familiares que se han vuelto extrañas por la represión. Las obras de Piffer son, en primera instancia, atractivas, inofensivas, para luego convertirse en elementos terroríficos, asociados a una proyección traumática del inconsciente. Según Eugenio Trías (2001), Freud efectuó un inventario temático de una de las experiencias más características del romanticismo: la determinación sensible y conceptual de lo siniestro. Ahora bien, fue Immanuel Kant quien, en su *Crítica del juicio* (1790), inauguró conceptualmente dicha corriente abriendo el núcleo ideológico que

la hizo posible. Para Trías, la categoría de lo sublime dio el paso del Rubicón, ya que a partir de esta, la estética dio un salto más allá de las limitaciones de lo bello clásico para despertar sentimientos sublimes sobre otros objetos sensibles conceptuados de manera negativa, faltos de forma, desmesurados o caóticos. Aquello que muestra Piffer (la carne, el sebo, la sangre, las achuras) debía permanecer oculto y aquí se convierte en parte necesaria del arte como elemento de la realidad que debe representar.

Para que surja el sentimiento de lo sublime kantiano, el individuo debe sentirse resguardado, de lo contrario el temor le impediría la contemplación. Así, “frente al cuerpo muerto, nos encontramos a salvo, ya que el que ha muerto es otro y no uno, dado que aún nos encontramos con vida y con la posibilidad de contemplar los restos de aquel que ya no es” (Ares, 2013:143). Sin embargo, María Cristina Ares (2013), retomando a Kant, asegura que frente al cadáver uno siente dolor ante la evidencia de la insignificante animalidad del cuerpo muerto. Entonces, si lo conocido, a partir de la presencia de lo siniestro, deja de ser familiar para volverse amenazante, en última instancia el cuerpo sin vida puede pensarse como el gesto de recuperar algo del pasado —dado que ese cuerpo ya murió— e integrarlo al presente desde la manifestación artística. Piffer retoma desde los lenguajes del arte antiguos debates sobre la canonizada Historia Argentina y quita parte del Velo de Maya que la cubre para exponer la Historia de los Olvidados, los Vencidos. Deja en evidencia los recorridos autoritarios de la historia oficial, y exhibe las voces silenciadas de estas narrativas tras las luchas entre unitarios y federales o tras los horrores del disciplinamiento antropológico de las campañas de exterminio de pueblos originarios.

Metodología de lo abyecto

La artista activa palabras que polemizan la búsqueda de la república liberal decimonónica: escrito en sangre bovina se lee “INDIO, BÁRBARO, EXTRANJERO, APÁTRIDA, SUBVERSIVO, TERRORISTA” (*Bárbaros*, 2019). Todos estos representan ese Otro no-ciudadano, no-humano, que debe ser designado como desecho y debe asumir su exclusión (Munte, 2010). Aquel que es expulsado, así como las partes bovinas recuperadas por Piffer, representa lo abyecto, en tanto cuerpo putrefacto que se presenta como un elemento híbrido entre lo animado y lo inorgánico, en tanto reverso de una humanidad cuya vida se confunde con lo simbólico (Kristeva, 1980).

En sus muestras opera un continuo juego de fascinación y seducción por las formas y la pulcritud, y una repulsión inherente a la materia: hablamos de atractivos encofrados transparentes que alardean en sus formas geométricas cortes ganaderos o achuras

trenzadas. Las obras de Piffer parecen tener una factura minimalista, al evocar la razón, el orden, y por ende, la civilización. Sin embargo, según Elena Oliveras (2013) las estrategias minimalistas permiten la toma de conciencia de lo máximo, lo extremo, a través de lo mínimo. Este tipo de piezas son el extremo de lo que se sustrae: la atenuación, la parquedad y, a falta del grito, el silencio o el susurro ominoso. Son formas mediante las cuales el arte denuncia en el contexto de un mundo contemporáneo dominado por el exceso. Al igual que las estéticas maximalistas, lo *minimal* apela a un efecto de desconcierto en la recepción.

De ahí que sus piezas expongan también lo siniestro al desplegar, a su vez, la carne y las vísceras, lo abyecto que debe permanecer escondido pero se exhibe en rojo punzó y remite a lo bárbaro, a la supuesta herida colonial que necesita ser silenciada, cuando no suprimida. Munte (2010) afirma que lo abyecto no es solo la forma que se le da a lo que debe ser retirado de la circulación, sino también la forma en la cual vuelve lo que ha querido ser borrado con tal de objetar el poder perverso y represivo del Estado. Muchos artistas retoman materiales abyectos relacionados con la violencia corporal para denunciar la perversidad que los Estados latinoamericanos imponían sobre sus sociedades. Estas políticas de la perversión se basan en una lógica dialéctica de inclusión y exclusión que retira de circulación lo que es definido como deshecho. Obras como la de Piffer hacen suya esta violencia y desafían el orden estético al promover la circulación del horror como garantía subversiva.

En definitiva, Piffer presenta una puesta histórico-alegórica que retoma procesos que se han disputado en el campo de la tradición alrededor de dos formas de entender la nación desde la independencia: una Argentina europea, cosmopolita e institucional, junto con otra definida desde lo nacional, lo latinoamericano, y comúnmente guiada por una figura carismática (Shumway, 1991). Los nombres y las configuraciones de alianzas de ambos lados cambiaron con el tiempo, logrando que esta división fuera tomando diferentes formas a lo largo de la historia: “unitarios y federales”, “civilización y barbarie”, “peronismo y anti-peronismo”. Todas ellas se presentaron siempre binarias y contrapuestas sobre el destino nacional y continúan gravitando en los conflictos y en las decisiones del presente.

Reflexiones finales: la barbarie es la única posibilidad

En relación con los mecanismos estéticos detallados anteriormente, la artista presentó en 2019 *La herencia indócil de los espectros* en Fundación Osde. Con esta muestra se cerró el 2019 y fue notable la decisión de despedir el año con esa puesta en valor

e investigación de la artista, sobre todo si se tiene en cuenta su inauguración: 10 de octubre, fecha muy próxima a las pasadas elecciones presidenciales en Argentina. En esta oportunidad los procedimientos detallados anteriormente resonaron aún con más fuerza debido a la proximidad de un proceso electoral que pujaba por redefinir el relato nacional en una suerte de bipartidismo.

A medida que el visitante avanzaba por la exposición el inquietante vaivén entre salvajismo y razón se nivelaba para el lado del orden. La intención curatorial de Fernando Davis reproducía un estricto espacio de laboratorio con sus grandes mesadas de acero que parecían iluminadas bajo el faro de las ciencias exactas, aquellas que se jactan de su precisión y estirpe por haber dejado la subjetividad de lado. Sin embargo, antes de marcharnos, la artista emitía su reproche en *300 Actas* (2017) al recuperar la subjetividad en el reflejo del espectador en la obra.

En esta instalación, que nos despedía frente a la puerta de entrada, Piffer retomó los recursos del archivo y caló en láminas de metal los registros de 175 actas de bautismo redactadas en 1897 a prisioneros de la Isla Martín García. Esta última funcionó, desde finales del siglo XIX, como campo de concentración y de disciplinamiento biopolítico de integrantes de los pueblos originarios. Allí fueron convertidos en mano de obra esclava y se los explotó físicamente, siendo destinados luego al servicio doméstico o a actividades productivas. Esta obra pertenece a la serie *Argento*, la cual también cuestiona la raíz etimológica de Argentina en su designación.

De este modo, la instalación denunciaba no únicamente lo que fue asentado en los Libros Sacramentales de la Isla Martín García, sino que nos enfrentaba a nuestro reflejo y nos recriminaba ser también testigos de esta infame herencia. La subjetividad se volvía carne, y ya no del otro que una vez fue y ya no está, sino del propio cuerpo que era reflejado y formaba parte del espacio. Si los valores artísticos tradicionales tienden a aislar la corporalidad de la experiencia estética, la artista busca tensionar el canon y hacernos conscientes de nuestros cuerpos —sobre todo si tenemos en cuenta que estos también son políticos.

Piffer reclama por un espectador indócil que recorra los relatos insoportables y negocie los significados configurados por la historia, a la vez que plantee otras narrativas. Demanda, en última instancia, que los espectros del pasado sean tomados en cuenta para las visiones del presente.

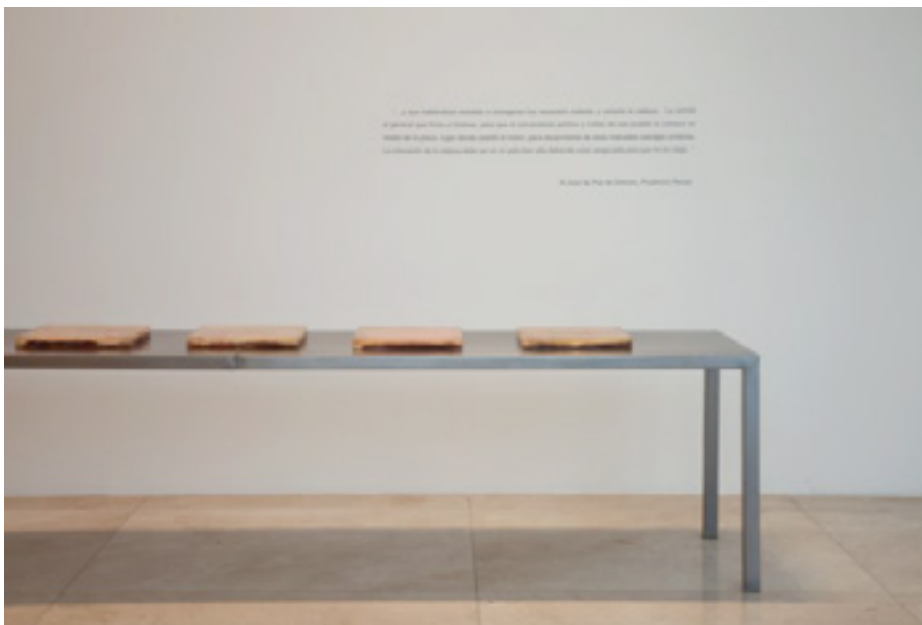
BIBLIOGRAFÍA

- BOZAL, Valeriano (1996), "Immanuel Kant", en V. Bozal (ed.) *Historia de las ideas estéticas y de las teorías contemporáneas I y II*, Madrid, Visor, pp. 179-191.
- BURKE, Edmund (1757), *A Philosophical Enquiry into the Origin of Our Ideas of the Sublime and Beautiful*; (tr. esp.: *Indagación sobre el origen de nuestras ideas acerca de lo sublime y de lo bello*, Madrid, Tecnos, 1987).
- DANTO, Arthur (1997), *After the End of Art*, Nueva Jersey, Princeton University Press; (tr. esp.: *Después del fin del arte*, Barcelona, Paidós, 1999).
- FREUD, Sigmund (1919), *Das Unheimliche*; (tr. esp.: *Obras Completas, vol. XVII, "Lo ominoso"*, Buenos Aires, Amorrurtu Editores, 1992; 215-251).
- KANT, Immanuel (1790), *Kritik der Urteilkraft*; (tr. esp.: *Crítica del Juicio*, trad. M. García Morente, Madrid, Espasa Calpe, 2007; *Crítica de la facultad de juzgar*, trad. P. Oyarzún, Caracas, Monte Ávila, 1992; *Crítica del discernimiento*, trad. R. R. Aramayo y S. Mas, Madrid, A. Machado Libros, 2003).
- KANT, Immanuel (1764), *Beobachtungen über das Gefühl des Schönen und Erhabenen*; (tr. esp.: *Textos Estéticos, Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime. Del sentimiento de placer y displacer*, Chile, Editorial Andrés Bello, 1983).
- KRISTEVA, Julia, (1980), *Pouvoirs de l'horreur*, París, Éditions du Seuil; (tr. esp.: *Poderes de la perversión*, México, Siglo XXI Editores, 2004).
- MUENTE, Martin Guerra (2010), *Poderes de la perversión y estética de lo abyecto en el arte latinoamericano*, Guaraguao, 14(34), 71-88. Disponible online, consultado 28 de mayo, 2021, en <http://www.jstor.org/stable/25703235>.
- OLIVERAS, Elena (ed.) (2013), *Estéticas de lo extremo. Nuevos paradigmas en el arte contemporáneo y sus manifestaciones latinoamericanas*, Buenos Aires, Emecé; (Contiene ensayos de Graciela C. Sarti, Oscar de Gyldenfeldt, Inés A. Buchar, Luciano Lutereau, Elena Oliveras, María Cristina Ares, Graciela I. de los Reyes, Betina Bandieri, Cecilia Fiel, María Laura Rosa, Florencia Abadi, Guadalupe Lucero).
- OLIVERAS, Elena (2012), *Estética, la cuestión del arte*, Buenos Aires, Emecé.
- OLIVERAS, Elena (ed.) (2011), *Cuestiones de arte contemporáneo. Hacia un nuevo espectador en el siglo XXI*, Buenos Aires, Emecé.
- ROSENKRANZ, Johann K.F (1853), *Aesthetik des Hässlichen*; (tr. esp.: *Estética de lo feo*, Madrid, Julio Ollero Editor S.A, 1992).
- SHUMWAY, Nicolás (1991) *The Invention of Argentina*, California: University of California Press; (tr. esp.: *La Invención de la Argentina: Historia de una idea*, Buenos Aires, Emecé, 2002).
- TRÍAS, Eugenio (2001), *Lo bello y lo siniestro*, Buenos Aires, Editorial Ariel, S.A.

Sitio oficial de Cristina Piffer, <http://www.cristinapiffer.com.ar/> [on-line].

Anexo de imágenes mencionadas

Perder la cabeza, 1998



Cincha, 2002

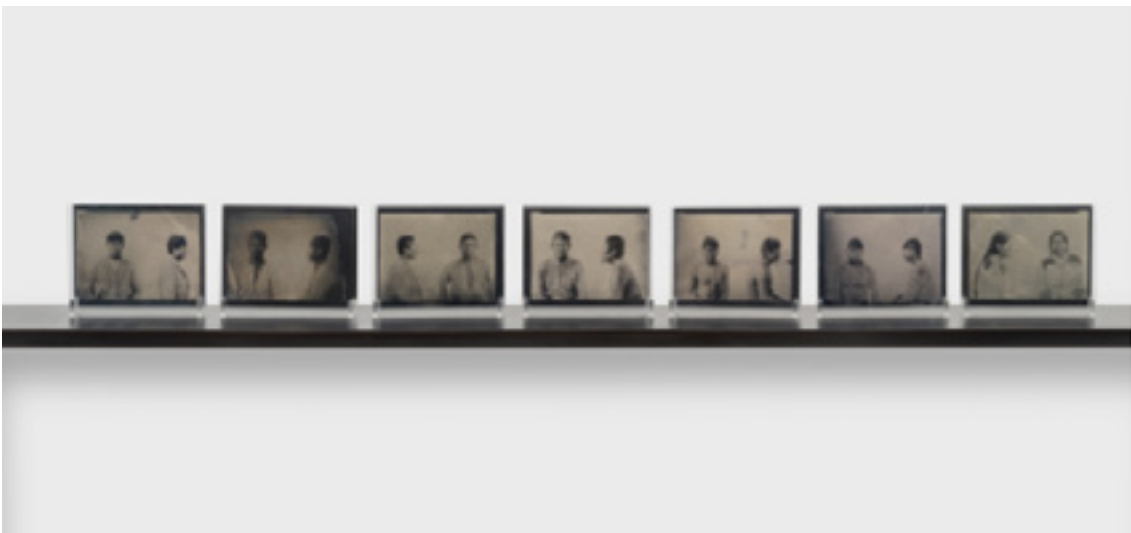


Trenzados, 2002





Braceros, 2018



Mesadas, 2002



Serie las marcas del dinero, 2010

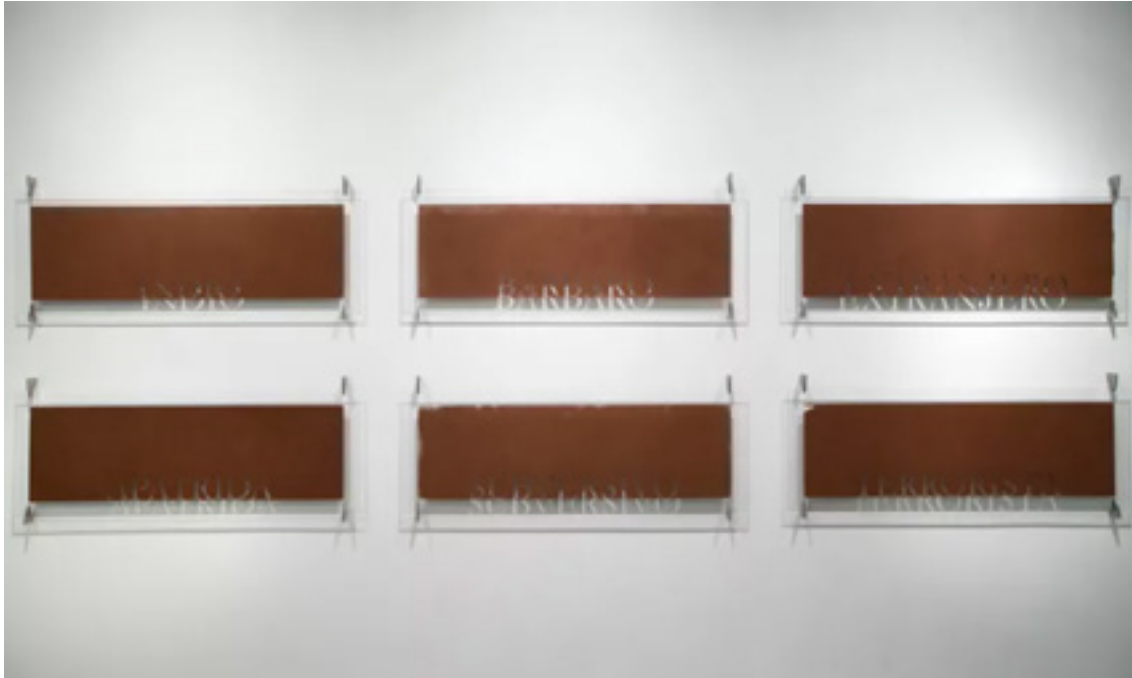




Neocolonial, 2002



Bárbaros, 2019



300 Actas, 2017



Imágenes de la exhibición *La herencia indócil de los espectros* - Fundación Osde – 2019





DISCURSOS SOBRE LA VIDA: DISPOSITIVOS ESTÉTICO POLÍTICOS

Alejandro Peña Arroyave

Humanismo: un dispositivo de eliminación

En diversos cronistas de Indias como Gonzalo Fernández de Oviedo y Juan Ginés de Sepúlveda, hallamos la justificación de la “guerra contra los indios” basada en la satanización de la naturaleza. En dichas crónicas se naturaliza la relación: indio-salvaje-animal-diabólico. Esta satanización de la naturaleza está alineada con el proyecto científico moderno que encuentra en el “nuevo mundo” uno de sus campos de aplicación. En efecto, la satanización de la naturaleza se corresponde con la divinización de la razón. La particular amalgama de ciencia, teología y poder crean el dispositivo humanista que, en guerra contra la naturaleza, arrasa con la diferencia. Como lo dice Eduardo Subirats, para el europeo descubrir-dominar, conocer-destruir son equivalentes (Subirats, 1994, p. 102). La llamada conquista se convierte así en uno de los brazos de ejecución de ese dispositivo humanista de eliminación que buscará dejar la tierra desnuda y libre de sus dioses para ser dominada, saqueada y destruida.

El indio es la tierra y su palabra y sus costumbres son, por lo tanto, la expresión maligna de la naturaleza salvaje y demoniaca. En analogía con el proceso de eliminación de la mujer denominado como “caza de brujas”, en el llamado periodo de la conquista, encontramos que el indio encarna, para el hombre europeo, esa cosa terrible y demoniaca, eso otro amenazante llamado naturaleza. La relación entre la “caza de brujas” y el exterminio de los indios en el nuevo mundo no es accidental. Como lo ha señalado Silvia Federici, el proyecto de exterminio de las mujeres en Europa se da por el hecho de que algunos cronistas señalan que en América se confirmaría la existencia de las prácticas diabólicas de que eran acusadas las mujeres europeas y, por tanto, el “nuevo mundo” es caracterizado como “la tierra del demonio” (Federici, 2010, p. 309). El indio, como la mujer, es visto como cuerpo con toda la carga negativa que tiene éste para el cristianismo y la ciencia.

Estas figuras a dominar hay que considerarlas desde las jerarquías del ser en la que terminan coincidiendo política, ciencia y teología. Así lo dice claramente Ginés de Sepúlveda:

que con perfecto derecho los españoles imperan sobre estos bárbaros del Nuevo Mundo é islas adyacentes, los cuales en prudencia, ingenio, virtud y humanidad son tan inferiores á los españoles como los niños á los adultos y

las mujeres á los varones, habiendo entre ellos tanta diferencia como la que va de gentes fieras y crueles á gentes clementísimas, de los prodigiosamente intemperantes á los continentes y templados, y estoy por decir que de monos á hombres. (Sepúlveda, 1987, pp. 100- 101).

La jerarquización que ubica al europeo como superior implica que éste tiene derecho, en el plan divino —que los cronistas llaman naturaleza—, a dominar a seres inferiores. Como lo señala Eduardo Subirats, en el proyecto evangelizador europeo sobre los pueblos invadidos, se articula la idea de interiorización de la culpa por vía de la inferioridad en el sometido o evangelizado introyentándole la conciencia de inferioridad (Subirats, 1994, p. 98). Esta inferioridad de la que se acusa al indio se basa en una jerarquización que da al europeo la potestad de gobernar y educar a seres inferiores en tanto enviado de Dios. Para ello, la mujer y el indio se rebajan a la condición de animal o de demonio eliminando de paso su concepción de la naturaleza. En la concepción del salvaje creada por el europeo, como bien lo señala Roger Bartra, se representa y se proyecta todo lo reprimido por el occidental. Es decir, el cuerpo, las pasiones, la pertenencia a la naturaleza, el instinto, en pocas palabras, la animalidad. En este sentido, en los ataques de Ginés de Sepúlveda se hace énfasis en el hecho de que los indios no tienen escritura, lo que los hace inhumanos a ojos del invasor. Por lo tanto, se excluye como bárbara toda forma de expresión y de cultura que no sea la que es establecida en y por las gramáticas europeas.

El humanismo renacentista crea un héroe hecho a la medida del caballero cristiano que se autoproclama como varón virtuoso y piadoso que mata en nombre de la verdad y de la fe. Este hombre heroico, cristiano, español, se opone a esos seres animalizados, demoniacos, que son rebajados en la jerarquía de Ginés de Sepúlveda, a la categoría de homúnculos. (Sepúlveda, 1987, pp. 104-105). Estos seres relegados en el camino, medio humanos, lo son porque han sido educados por la naturaleza, porque no han conocido las virtudes del hombre cristiano: “porque su principal intento (é lo que ellos siempre avian hecho antes que los chripstianos acá passassen), era comer, é beber, é folgar, é luxuriar, é idolatrar, é exerger otras muchas sugiedades bestiales” (Fernández de Oviedo, 1851, p. 105). Estos seres inferiores lo son porque sus conductas las han aprendido de los animales que son la expresión misma de lo diabólico (Fernández de Oviedo, 1851, p. 133). Las conductas animales del indio rebajan a la naturaleza y alteraban así el orden divino (Subirats, 1994, p. 97). En este sentido, si la naturaleza es la maestra de malos hábitos al punto en que puede enseñar tales bajezas a los indios, desde el punto de vista del plan redentor del caballero cristiano europeo, está más que justificado que esa naturaleza diabólica debe ser destruida.

El conquistador se autodetermina como elegido de Dios y de esa manera el genocidio y el ecocidio cometido en las tierras americanas queda clasificado como el cumplimiento de un plan divino. La guerra contra los indios —y contra las mujeres— implica que el europeo se establece como redentor (Subirats, 1994, p. 93). Por lo tanto, se recurre en dichas justificaciones a la autoridad del mito cristiano en sus orígenes. De ahí que las referencias bíblicas de Ginés de Sepúlveda sean casi todas al Antiguo Testamento y a las razones de los exterminios como por ejemplo el Diluvio y la destrucción de Sodoma y Gomorra. La justificación de la guerra contra los impíos del Antiguo Testamento y de las cruzadas, vuelve en el periodo de la invasión a los pueblos americanos vestida no sólo de fanatismo religioso sino de razón y de ciencia. En efecto, el racionalismo humanista —y sus pretensiones de objetividad— calla ante las razones de la Iglesia para exterminar a mujeres e indios porque ese racionalismo es el fundamento de la eliminación llevada a cabo en el “nuevo mundo” y, como lo ha dicho Bartra, porque esa eliminación está a la base de “los requerimientos de la moderna razón de Estado” (Bartra, 1997, p. 74). Esta razón de Estado no es otra que la que busca dejar vacío al nuevo mundo de los peligros que entraña para la razón moderna la naturaleza. Naturalmente, ese exterminio de la diferencia se establece con miras a la explotación de los “recursos” que esa naturaleza salvaje y demoniaca a pesar de todo ofrece y con los que se edifica la prosperidad europea.

En síntesis, la guerra contra los pueblos amerindios desatada por los invasores europeos, obedece a un plan de eliminación de la naturaleza establecida por la amalgama entre ciencia, teología y política. La destrucción de la diferencia se ampara en la demonización de esa diferencia que, para esa naciente razón moderna, se encarna en la naturaleza. El proyecto de dominación de la naturaleza y saqueamiento de sus recursos se lleva a cabo de manera ejemplar en los territorios americanos denominados “nuevo mundo”. Precisamente, se denominó “nuevo mundo” porque a ojos de los invasores sólo había una naturaleza muerta a explotar y sus pobladores debían desaparecer. Para ello era necesario crear un dispositivo de eliminación que los ubicara por debajo en la jerarquía del ser. Esa fue la tarea llevada a realizada por el humanismo.

Bibliografía

- Bartra, R. (1997). *El salvaje artificial*, México: Universidad Autónoma de México.
- De Sepúlveda, J. G. (1987). *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*, Madrid: Traficantes de sueños.

Fernández de Oviedo, G. (1851). *Historia general y natural de las indias, islas y tierra firme del mar océano. Primera parte*, Madrid: Imprenta de la Real Academia de Historia.

Subirats, E. (1994) *El continente vacío. La conquista del nuevo mundo y la conciencia moderna*, Madrid: Anaya & Mario Muchnik.

EL TALLER POPULAR DE SERIGRAFÍA. ARTE DE PROTESTA EN EL MUSEO

María Florencia Seráfica

Introducción

A lo largo de la historia del arte argentino se pueden encontrar numerosas producciones ligadas a las luchas políticas. Estas obras, producidas en la calle, en medio del fervor de las manifestaciones ocurridas a partir de diciembre de 2001, y constituidas como estandartes gráficos que representaban la lucha de los trabajadores se encuentran hoy en día con el público en las salas de los Museos.

En el presente trabajo se buscará pensar los interrogantes que presenta esta situación por medio de las producciones del *Taller Popular de Serigrafía* (TPS), tanto en un contexto social y político como en relación a otros colectivos de artistas que ligaron sus producciones a la lucha de clases. Se abordará además, como eje principal, la problemática que implica la introducción de dichas obras en la institución museo, tanto de gestión privada como pública, nacional e internacional. Se examinarán para esto las tensiones entre lo público y lo privado, su relación con la privatización de la cultura, y la incidencia de las grandes empresas en la transformación de la apreciación del arte popular. Se trabajaron también los vínculos entre el arte y la política, desde una posición estética y geopolítica latinoamericana (Mignolo 2010). Trabajando desde una estética latinoamericana, se pensará para el estudio de estos grupos artísticos el concepto de subjetividad colectiva, desarrollado a partir de los escritos de Arturo Roig (1981). Se indagará además el cambio ocurrido en la recepción y circulación de las obras gráficas al ingresar a la institución museal, a partir del concepto de *agency* (Alfred Gell 1998), pensando a su vez las obras desde el concepto de lo popular y su relación con el museo desde una perspectiva decolonial a partir de los trabajos de Walter Mignolo (2010) y Enrique Dussel (2018). Los interrogantes que abren el análisis son los siguientes ¿Qué sucede cuando el arte creado en la lucha social ingresa al museo? ¿Qué lectura ameritan ahora estas obras? ¿Continúa en ellas presente, en palabras de Didi Huberman, el modelo de temporalidad que lo anima?

Taller Popular de Serigrafía

El *Taller Popular de Serigrafía* (TPS) surge en el año 2002 y continúa activo hasta el año 2007. Nacido como respuesta a los acontecimientos del 19 y 20 de diciembre

del 2001, el Taller emerge como resonancia de las luchas anticapitalistas que surgieron como necesidad frente a la crisis económica y social del momento. El TPS fue fundado colectivamente en febrero de 2002 como parte de la Asamblea de San Telmo, una de las tantas asambleas populares que se organizaron en los barrios de Buenos Aires por aquellos días. Constituyen parte del grupo los artistas: Diego Posadas, Mariela Scafati, Magdalena Jitrik, Omar Lang, Karina Granieri, Carolina Katz, Verónica Di Toro, Leo Rocco, Pablo Rosales, Christian Wloch, Julia Masvernat, Juana Neumann, Guillermo Ueno, Catalina León, Horacio Abram Luján, Daniel Sanjurjo, Hernán Dupraz.

El TPS se caracterizó por poseer una organización horizontal y favoreciendo la posibilidad de pensamientos múltiples. Se relacionaron directamente con los movimientos piqueteros, sindicales, asamblearios estudiantiles, fábricas recuperadas y de derechos humanos, activistas y artistas, manifestándose y entablando vínculos de colaboración y participación. En la Asamblea de San Telmo, con la intención de divulgar la serigrafía como arte, oficio y posible fuente de trabajo, el grupo repartió cuadernillos introductorios a quienes se acercaban, mientras se imprimían y repartían afiches de “San Telmo tiene memoria” (*Ver Imagen 1*)



Imagen 1- San Telmo tiene memoria

Expresan los miembros del Taller al respecto:

Durante una jornada cultural de recordatorio y denuncia del Golpe de Estado de 1976, una clase abierta de serigrafía instauró la experiencia de imprimir en la calle y nos llevó a adoptarla como actividad posible de repetir ya no en forma de clase sino de acción artística y política. A fines del año 2002, luego de que varios artistas se incorporaran, el Taller se conformó como un colectivo autónomo. (Granieri y Katz 2010:2)

Uno de los objetivos claros del *Taller Popular de Serigrafía* fue hacer visible los territorios históricos y la recuperación de la memoria colectiva, acción que perdurar al ver sus obras hasta el día de hoy. Este objetivo se relaciona directamente con la premisa que señala la autora Sánchez Gómez:

(...) el arte contemporáneo, se interesa por sacar su obra de las galerías para empezar a exhibirla en las calles, con el fin de intervenir espacios públicos, hacer crítica social y política, inmiscuirse en las problemáticas cotidianas, junto con los ciudadanos con quienes las comparten, e invitarlos a ser partícipes de su arte, convirtiendo la ciudad en una obra de arte y al espacio público en su museo itinerante. (2014:223)

Durante los años 2004-2007 el TPS construyó su taller en el ex mercado del barrio de Palermo, espacio que compartió con distintos colectivos independientes como el *Movimiento Teresa Rodríguez La Dignidad, Arde! Arte de acción colectiva*.

El Taller Popular de Serigrafía se denomina a sí mismo como “gráfica política”, como una práctica que nació en el intercambio de dos partes, quien stampa y quien recibe, permitiendo construir una relación mediante una práctica artística de participación, socializando el proceso de producción, donde la barrera entre el productor y el espectador se desdibuja. Tomando a Frederic Jameson, el reto de estos grupos será exponer el factor político del arte en la posmodernidad, apelando a constituir una cultura política que le permita a sus individuos constituirse como sujetos concretos con una representación renovada y superior de la realidad, comprendiéndose a su vez como sujetos individuales y colectivos recuperando “(...) la capacidad de acción y de lucha que se halla neutralizada por la confusión espacial y social que trae consigo la posmodernidad” (Sánchez 1991:224)

Uno de las acciones significativas llevadas a cabo por el TPS ocurrió en el año 2002. Con el objetivo de recaudar fondos para la construcción de un centro comunitario en el barrio y como conmemoración de los hechos ocurridos el 19 y 20 de diciembre de 2001, la Asamblea de San Telmo organiza un evento cultural llamado “Manifesta” (*Ver Imagen 2*). Este evento se convirtió en un dispositivo de acción político-cultural, una invitación a expresarse y salir a la calle. El TPS describió el evento como: “Manifestación como creación; un proceso que deviene en formas novedosas de habitar/transitar/apropiarse del espacio público, festejar y compartir la rebeldía.” (Granieri y Katz 2010:18). El nombre del evento recuerda directamente a los manifiestos artísticos vanguardistas, abriendo un juego de relaciones también con las manifestaciones de los

trabajadores, uniendo así en un concepto una referencia artística y una política para describir el evento.



Imagen 2-Manifesta 2002

La imagen del evento es impresa en papeles y remeras a lo largo de una multitudinaria marcha que traza un mapa que señala los sitios en donde un año antes fueron asesinados algunos de los manifestantes durante la represión policial del día 20 de diciembre, recorrido no lineal al que desde el 10 de enero de 2002 convocan los familiares y amigos de las víctimas, junto al Colectivo de Acción Directa, conformado por miembros de H.I.J.O.S, del Grupo de Arte Callejero, del Sindicato Único de Mensajeros y Cadetes, artistas visuales, y distintos organismos anti represivos y organizaciones barriales, culturales y políticas, para señalar los lugares donde fueron asesinados cinco manifestantes la tarde del 20 de diciembre de 2001 en las cercanías de la Plaza de Mayo.



Imagen 3-Impresión serigráfica en una manifestación

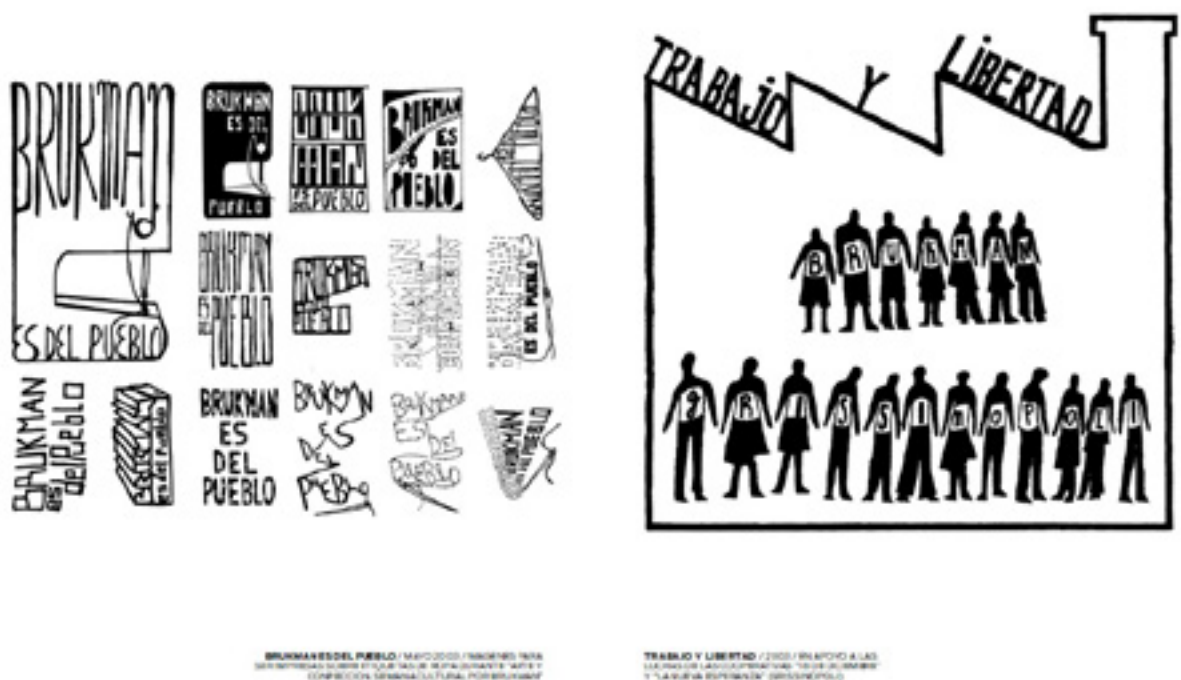


Imagen 4-Diseño del TPS pegado en una pared

El TPS participo además de forma activa hasta el año 2007 en diferentes manifestaciones, tomas, apoyo a grupos desempleados, mediante la estampa de afiches y remeras, y apoyando siempre a los colectivos de trabajadores y sus familias. Entre estas actividades se destacan la recuperación de la fábrica Brukman, (*Ver Imagen 5*) para la cual realizaron actividades como la producción de pañuelos en apoyo al fondo de huelga de los trabajadores de la cooperativa, la impresión de etiquetas de ropa durante una actividad denominada “Arte y confección” semana cultural por Brukman. También realizaron movimientos de apoyo a la huelga de trabajadores del subterráneo, en apoyo a los trabajadores del Hospital Garrahan, del hotel Bauern, entre tantos otros. Es en este caso, como se profundizara más adelante, que se hace presente la producción artística como lucha de clases y como ideología en imágenes siguiendo la teoría de Nicos Hadjinicolaou (1973). En este sentido se puede pensar que este conjunto de representaciones expresa una serie de valores y creencias por medio de las cuales los hombres, o en este caso un grupo de personas en particular, expresan cómo viven sus relaciones y condiciones de existencia, por medio de las cuales buscan denunciar por medio del arte aquello que pervierte sus derechos como ciudadanos y los coloca en una posición de inferioridad de clase.



Imagen 5- Imágenes impresas en defensa de los trabajadores de Brukma, Mayo 2003



El Arte plural y su relación con la lucha social

La gráfica política surge principalmente de una relación estrecha entre el artista, productor, y el interés por transmitir un mensaje asociado fuertemente al contexto socio-cultural en el cual vive o por el cual se siente interpelado directamente. Guido Indij expresa al respecto que: “(...) el primer destino significativo al que nos remite el concepto “gráfica política” es al de varias generaciones de grabadores comprometidos con ideales políticos y sociales, y entre los cuales la pregunta sobre al servicio de quién debería estar el arte no era un cuestionamiento menor.” (2006:6). Específicamente la gráfica política puede inscribirse dentro del llamado arte de protesta. Eduardo Santiago Ruiz lo define como “(...) esas manifestaciones artísticas que surgen en el seno de la protesta y cuya temática es la insatisfacción política (...) el fundamento de estas manifestaciones artísticas es siempre la emergencia y la necesidad.” (2014:157). Dentro de estas manifestaciones es común encontrar prácticas populares, como las pintadas o los grafitis, las performances, instalaciones, intervenciones, el arte gráfico (xilografía, serigrafía, litografía entre otras), pudiendo producirse tanto de forma planificada como espontánea. Una de las características relevantes de estas manifestaciones es que muchas veces son

realizadas de formas anónimas o por colectivos, por lo que no es posible señalar a un artista creador individual.

Centrándose específicamente el caso de la gráfica, como señala Susan Sontag, existe una estrecha relación entre las condiciones históricas que hicieron que los afiches o la gráfica pase de ser funcional a la publicidad comercial, propiamente capitalista, para mutar luego en propaganda política oficial o de protesta. Sontag enuncia que:

Del mismo modo que el afiche comercial es fruto de la economía capitalista, con su necesidad de inducir a la gente a gastar más dinero en mercaderías no esenciales y espectáculos, el afiche político refleja otro fenómeno específico de los siglos XIX y XX, articulado por vez primera en la cuna del capitalismo: el Estado moderno, cuya aspiración al monopolio ideológico tiene como expresión mínima e incuestionable el objetivo de la educación universal y el poder de la movilización masiva para la contienda armada. (1970:9)

Esta autora especifica además que la presencia de afiches políticos suele indicar que la sociedad se considera a sí misma en estado de emergencia, encontrando en los afiches un instrumento familiar para difundir ideas políticas frente a períodos de crisis. Y es por medio de este arte de protesta donde se encuentra una vía luminosa, como señala Ruiz, entre dos extremos igualmente indeseables: “(...) el de la indiferencia y el de la violencia. El arte, siempre original y cambiante, es un campo natural para la gestación de los cambios sociales.” (2014:165)

Dentro del arte de protesta en el ámbito nacional, se pueden encontrar a lo largo de los años diversas manifestaciones que se inscriben en esta práctica. Remitiendo directamente a la gráfica, aparecen como primeros exponentes el grupo de grabadores *Los Artistas del Pueblo*. Como señala Horacio Tarcus, en la gráfica de izquierda de las décadas del '20 y '30 se vuelve dominante el grabado, exacerbando los contrastes entre blanco y negro como reflejo de los contrastes sociales, recurso que como se verá tendrán eco en los grupos surgidos en el 2000. Más adelante en la historia aparecen movimientos artísticos de protesta y denuncia igualmente constituidos como colectivos, los más relevantes fueron *Tucumán Arde*, *El Siluetazo*, el *Grupo de Arte Callejero (GAC)* y *Etcétera*, y los grupos surgidos a raíz de la crisis del 2001 como *El Taller Popular de Serigrafía*, *Argentina Arde* y *Arde Arte!* Señala este autor que:

En diciembre del 2001 estalla en las calles una nueva gráfica de izquierdas- la de los cacerolazos, las asambleas barriales y los piquetes-, pero que ya se ve-

nía incubando entre los grupos de artistas jóvenes libertarios y “anti-políticos”. Son sus notas el arte grupal y callejero, una estética influida por el *comic under*, las técnicas del *grafitti* y del *stencil*. (...) Como en todo momento de crisis, lo viejo se mezcla con lo nuevo, lo emergente con lo residual, lo reverencial con lo irreverente. (2006:30)

Frente a esta nueva situación social y política surgida por la crisis, las formas de producción artística vuelven a colectivizarse y se pierde la figura del artista creando aislado en su taller. Señala al respecto Andrea Giunta que “La intervención activa del mundo del arte en las más diversas expresiones del cambio social reactualizó el debate sobre la relación entre el arte y la política. (...) la percepción era la de un radical cambio de escena.” (2009:26) La producción de imágenes se posiciona de esta forma como una nueva manera de manifestarse, teniendo como objetivo ser accesible a grandes mayorías, reemplazando el ámbito del taller por el de la calle, las marchas y las asambleas populares, buscando la mayor difusión posible de su obra y por lo tanto de su mensaje político y social. Las características de estas obras múltiples propias del arte gráfico da la posibilidad de producir tiradas a gran escala, volviéndose más fácil la difusión de las mismas. Las obras se imprimen en papel, en remeras, y cada una de las personas que asisten a las movilizaciones es capaz de llevarse consigo un original, teniendo la posibilidad además de colaborar en la impresión de las piezas. Se produce como consecuencia de estas producciones la pérdida de la distinción entre el papel del creador y del espectador.

El *Taller Popular de Serigrafía* se inscribe de esta manera en una larga tradición que relaciona las artes gráficas con la política y el discurso social. Sin embargo, esta vinculación entre gráfica y política no es algo propio de la Argentina, si no que se constituye como un fenómeno internacional. Se pueden tomar como ejemplos y antecedentes la obra gráfica social alemana de entre guerras, que llegaba hasta nuestro territorio a través de la circulación de revistas y de exposiciones. No obstante, nuestro referente más cercano de grabado social fue el mexicano. El *Taller de Gráfica Popular* (TGP), encabezada por Leopoldo Méndez, promovía un grabado figurativo, narrativo y de militancia asociado con los lineamientos del Partido Comunista. El trabajo de este grupo forma parte de esta tradición del uso del grabado como vehículo para la difusión del discurso social o comprometido en el siglo XXI. (2012:29) Otra de las particularidades del grabado político, además del énfasis en la cuestión manual de producción y la técnica, es la recurrencia a la narratividad o la figuración, lo que facilita su lectura y por esto la puesta en circulación de discursos sociales o “militantes”. La palabra secunda la imagen en las artes gráficas, expresa acertadamente al respecto Susan Sontag. En Argentina, es fuertemente rescatada por estos grupos la tradición del artista gráfico militante, de izquierda o

anarquista, condensado como se dijo, en la figura del *Artista del Pueblo*, en particular de Guillermo Facio Hebequer y resignificada luego por Ricardo Carpani.

En el contexto de una muestra del grupo ocurrida en el año 2010, tema que será analizado más adelante, expresan los miembros del TPS de manera clara el contexto en el cual surge el grupo y el objetivo del mismo en relación a las circunstancias sociales y políticas:

En poco tiempo, el movimiento piquetero se transformó en una referencia social ineludible, influyendo notablemente a amplios sectores de la población movilizada en diciembre de 2001, y ganando visibilidad en aquel proceso colectivo. Sus métodos democráticos de base, su horizontalidad, su insabibilidad por parte de los medios corporativos, inscriben un hito histórico, que retoma las mejores tradiciones míticas del movimiento obrero y popular argentino, e incorpora las más innovadoras surgidas en otras latitudes, como el zapatismo mexicano y los Sin Tierra de Brasil. (Granieri y Katz 2010:10)

Señalan además que el surgimiento de estos movimientos artísticos populares ayudo a expresar el repudio al discurso hegemónico capitalista sostenido hasta el momento, dándole voz a la clase media y baja urbana. Este nuevo contexto inicio un período de reconstrucción de lazos sociales perdidos desde la última dictadura militar y en los años del neoliberalismo. Expresan que “Desde la década del 90, muchas organizaciones de trabajadores desocupados de la periferia y el interior del país, en su resistencia a las políticas del neoliberalismo y sus estragos, habían hecho de la ocupación del espacio público y de la manifestación colectiva un estandarte de identidad.” (Granieri y Katz 2010:15). En concordancia con este discurso, Indij resalta la importancia de la continuidad de las luchas de reivindicación de los derechos sociales de la población, resaltando el papel de los iconos que aparecen en estas producciones que se hacen eco del discurso visual de los movimientos de izquierda. Puede entonces hablarse, como se expresó anteriormente, en el término acuñado por Hadjinicolaou de una “ideología en imágenes”, definida como “(...) una combinación específica de elementos formales y temáticos de la imagen a través de la cual los hombres expresan la manera en que viven sus relaciones con sus condiciones de existencia, combinación que constituye una de las formas particulares de la ideología global de una clase.” (1973: 97). Como señala este autor, la ideología en imágenes corresponde únicamente al de “estilo colectivo de un grupo” siendo siempre representación de la realidad, “una realidad” que es la combinación de la conciencia que tiene una clase de sí misma con su “visión sobre el mundo”.

Desde un análisis estético, y frente al contexto de creación de dichas imágenes, es importante no reducir la observación de las obras a cuestiones meramente formales. Es por esto que es necesario retomar, estudiar y comparar las circunstancias de surgimiento de estos colectivos, así como los canales de circulación de las obras producidas. Didi-Huberman retoma en este sentido la postura de Carl Einstein, determinando que es importante tener en cuenta que “No se puede cuestionar el objeto de la historia del arte sin cuestionar su mismo proceso, es decir, el modelo de temporalidad que lo anima.” (2000:254). Es necesario correrse entonces de la mera descripción de una historia y de simples apreciaciones estéticas. Se requiere en estos casos intentar realizar, posiblemente en conjunto, una sociología donde “(...) la obra de arte no sería considerada más como un fin en sí, sino como una fuerza mágica y viva. Bajo esta condición, las imágenes recobrarán su importancia de energías activas y vitales.” (2000:252); intentando vislumbrar las condiciones que engendran las obras, y evitando caer en una simple alineación histórica y descriptiva de las imágenes. En consonancia con estas ideas es que se vuelve necesario pensar en la geografía y en los momentos históricos en los cuales se conformaron y desarrollaron los colectivos y sus obras. El estudio de un arte político, de una gráfica política como se definió anteriormente, requiere a sí mismo de una postura teórica en concordancia. Es preciso entonces posicionarse desde una geografía Latinoamérica, teniendo en cuenta las particularidades del arte y de la política argentina para poder comprender todos los aspectos que implica la realización de una gráfica colectiva en el contexto de las luchas sociales. Se requiere pensar la política no solo en sus generalidades, si no específicamente en sus particularidades. La política involucrada es una política latinoamericana y argentina, que atravesó procesos coloniales, dictatoriales, gobiernos populares y donde las políticas de izquierda se encuentran siempre presentes. De esta manera arte y política se relacionan de una forma diferente y particular de la que se podría encontrar en otros países. Desde el pensamiento des-colonial de Walter D. Mignolo, quien busca un corrimiento de los planteos epistemológicos constituidos como hegemónicos; se construye el concepto teórico de una geopolítica (des-colonial) del conocimiento y del entendimiento. Este concepto surge en oposición a la negación e invisibilización de sujetos no incluidos dentro de un ámbito de conocimiento legitimado desde afuera.

En consecuencia, la geo-política y corpo-política del conocimiento surge de la des-identificación y des-clasificación de los sujetos imperialmente negados, surge como epistemología y política des-coloniales que afecta y afectará el control político y económico y la hegemonía de larga data de la política (neo) liberal y del capitalismo. (Mignolo 2010:36)

La identificación con una geopolítica particular requiere de la conformación de una identidad ubicada en una realidad histórico-cultural particular. Ahora bien, ¿Cómo se constituye esta identidad desde la cual nos posicionamos para producir y analizar? Arturo A. Roig determina que la conformación de un “nosotros” es determinante para la identificación social y cultural. Pero particularmente el pensar desde un “nosotros latinoamericano” implica pensar desde la diversidad, siendo este el lugar inevitable desde el cual preguntamos y respondemos por este “nosotros”. El autor aclara que “De este modo, cada uno de nosotros, cuando se declara “latinoamericano” lo hace desde una parcialidad, sea ella su nacionalidad, el grupo social al que pertenece, las tradiciones dentro de las cuales se encuentra, etc.” (1981:4). Esta parcialidad se ve afectada a su vez por el grupo social e ideológico con el que nos identificamos, con el cual entablamos relaciones de pertenencia. Los colectivos de artistas gráficos se identifican mayoritariamente con los grupos de la clase trabajadora, y adoptan en su mayoría los reclamos por los cuales estos luchan. Es por esto, que desde la óptica de estas producciones se puede entender, como señala el autor, que “No es un “yo” el que mira, sino un “nosotros”, y no es un “todos los hombres”, los que miran con nosotros, sino “algunos”, los de nuestra diversidad y parcialidad. La cerrazón de la mónada no es ontológica, sino ideológica y su apertura consiste en la toma de conciencia, por obra de nuestra inserción en el proceso social e histórico, de la parcialidad de todo mirar.” (Roig 1981:5). De esta manera, el nosotros representado en los colectivos de arte gráfico se extiende más allá de sí mismo, del grupo de artistas trabajadores, haciendo posible pensar en la concepción de un “nosotros” más amplio. Este nosotros se reactivarían en la calle, en las manifestaciones y tomas donde muchas veces se imprimían sus obras. Se hace presente de esta manera una *subjetividad colectiva* canalizada no solamente por el acto de manifestarse si no también por el acto de la realización de la obra y de su difusión entre la gente que asiste y se vuelve muchas veces espectador y creador.

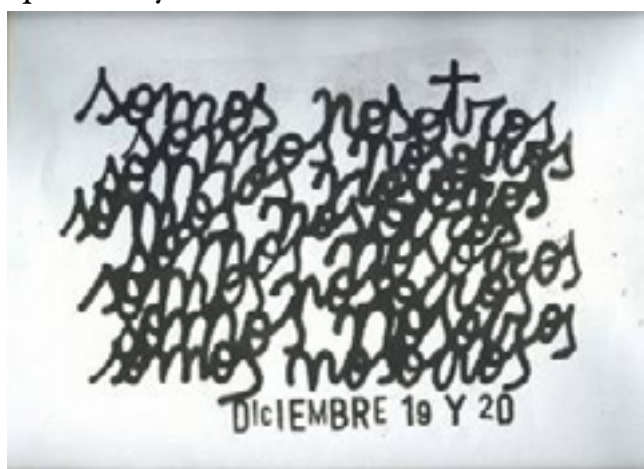


Imagen 6- Somos nosotros 19 y 20 de diciembre 2001

Por último, estos grupos se mantuvieron alejados de las instituciones de arte de una manera consciente y respondiendo a su posición de protesta. Como señala Giunta:

No es en este caso el complot, el juego conspirativo en relación con la trama institucional, tan recurrente en las expresiones de la vanguardia argentina, sino la decisión de situarse afuera. Éste fue un rasgo distintivo y visible hasta, aproximadamente, el 2003-2004, cuando las instituciones comenzaron a superar el estado de excepción (de crisis radical) que marcó el año 2001. Es también el momento en el que comenzó a diluirse la cohesión del soporte social al que, tanto discursiva como materialmente, se vinculaban las prácticas artísticas asociativas operando, por ejemplo, al mismo tiempo en forma individual y grupal, como sucede con Magdalena Jitrik y el *Taller Popular de Serigrafía* (TPS), o con los integrantes de *Oligatega Numeric*). Se mueven, en general, dentro de los formatos de la globalización (en redes) buscando intervenir críticamente sobre sus consecuencias; son, al mismo tiempo, militantes que están en contacto con las organizaciones políticas sin pertenecer a ellas. Están en relación con la creatividad artística, pero no se presentan como hábiles gestores, no aspiran a los beneficios económicos de una buena administración. (2009:63-64)

Encontramos entonces que estos grupos, y el TPS que especialmente nos atañe, se posicionan en sus comienzos por fuera de las instituciones y por lo tanto del mercado de arte. Su obra gráfica, por su propia naturaleza, no está producida para ser coleccionada ni para ser colgada en un museo, sino que tiene un objetivo claro que es llegar a las masas y denunciar la situación económica y social del país. Sin embargo, se encontrara que con los años este objetivo se desdibuja.

El Taller Popular de Serigrafía ingresa al Museo

Las actividades llevadas a cabo por el TPS se centraron, como se vio, principalmente en los espacios públicos como la calle, las manifestaciones y los actos de protesta. Si bien el grupo mantuvo esta forma de difusión de su obra, involucrándose con las problemáticas sociales desde la acción, nos centraremos ahora en su ingreso a las instituciones. Como primer hecho se puede señalar que en el año 2006 el Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires (MALBA) adquirió una caja con 62 serigrafías sobre papel realizadas por el colectivo. En la misma página del Museo se encuentra especificadas las condiciones de la adquisición: “Adquisición gracias al aporte de Antonio Lanusse

(ex vicepresidente del Banco Baires), Buenos Aires, 2006”. Otro de los hechos relevantes ocurrió en el año 2008, cuando dos de las artistas pertenecientes al grupo, Magdalena Jitrik y Mariela Scafati, participaron en el 41° Salón Nacional de Artistas de Colombia, donde montaron un taller de serigrafía con diversas impresiones del grupo sobre remeras y sobre papel que remitían a los afiches entregados en las calles.



Taller Popular de Serigrafía en el 41° Salón Nacional de Artistas de Colombia- 2008

Ocurre también que, el año 2010, en el marco de la exposición “Relatos de resistencia y cambio”, curada por Rodrigo Alonso en el Frankfurter Kunstverein, Alemania, el TPS es convocado para exponer sus obras y representar a la Argentina en el evento. La exposición se llevó a cabo en el marco de las actividades culturales organizadas por el Comité Organizador para la Feria del Libro de Frankfurt 2010, con Argentina como país Invitado de Honor, y con la colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina. De esta manera, el TPS pasa de una actividad local y populista, a exponer sus obras en el exterior.

Para pensar esta serie de acontecimientos, se partirá de la definición que el grupo hizo de sí mismo:

El Taller Popular de Serigrafía es un grupo de artistas visuales que intervino, entre los años 2002 y 2007, en el contexto de los movimientos y luchas sociales, del cual participaron con imágenes que procuraban testimoniar el momento y el lugar donde la protesta se desarrollaba, dando cuenta del estado de ánimo de las mismas. Nacido al fragor de los acontecimientos del 19 y 20 de diciembre del 2001, el Taller emerge como resonancia de las luchas anticapitalistas que se instalan con mayor visibilidad luego de aquella insurrección inesperada, espontánea, y cuestionadora de las jerarquías políticas institucionales.” (Granieri y Katz 2010:2).

Es necesario entonces, repensar hoy en día cuál es el contexto en el que se leen estas producciones hoy en día. A pesar de todo, el mensaje que transmiten estas obras, el mensaje de lucha y protesta, se reactualiza lamentablemente con los años y se vuelve tan actual como lo fue en el pasado 2001. Al ver colgadas estas producciones en el museo, a pesar de todas las controversias que esto genera, no se las aprecia del todo acalladas, si no que aun hoy cobran sentido para nosotros como argentinos, y continúan interpelando todavía nuestras fibras más profundas.

No obstante, no puede pasarse por alto el hecho de encontrar las creaciones del TPS en el museo, pone en entredicho no solamente, como se expresó, la finalidad del mensaje y los principios del grupo, sino también la propia materialidad de la obra. ¿Cómo es entonces que una producción visual de carácter reproducible, “efímero”, de denuncia en defensa de la lucha popular ingresa al Museo? No son estampas únicas ni irrepetibles, y al no poseer numeración en serie como los grabados posiblemente una misma imagen haya sido reproducida en múltiples soportes y múltiples veces. Como señala Diana Bellessi:

La serigrafía tiene un largo pasado, más de tres mil años podríamos decir. Y un largo pasado revolucionario que se hace evidente durante la revolución industrial. (...) Imágenes que son textos y textos que son imágenes aparecen en la pobreza de los acampes y comedores populares. Nunca olvidaré a la multitud sacándose la camiseta y esperando, en aquellos días de verano, que se las estamparan, que los chicos y las chicas del *Taller Popular de Serigrafía* imprimieran en ellas un mapa de Argentina con los nombres de los muertos en la lucha de esos años, o con “Brukman es de los trabajadores”, con la frase “Que se vayan todos”, “Darío y Maxi presentes”, “Trabajo, dignidad, cambio social”, “Represión es crimen, protesta es conciencia”. O los versos de un poema que yo escribí: “Mañana es primero de mayo y acá / el que puede compra asado...”. (2017)

Nos encontramos frente a un cambio en el uso de la imagen, así como también un cambio en los espectadores y consumidores que hoy puede tener acceso a estas producciones. El público no es solamente local, sino que también se volvió internacional, por lo que se hace indispensable la reconstrucción del contexto de producción para hacer accesible la obra. Se puede pensar entonces en términos de Alfred Gell, “Más que en la comunicación simbólica, centro todo el énfasis en la agencia, la intención, la causalidad, el resultado y la transformación. Considero que el arte es un sistema de acción destinado a cambiar el mundo más que a codificar proposiciones simbólicas sobre él.” (1998:6). Malosetti Costa ayuda a vislumbrar este concepto explicando que *Agency* es “(...) la capacidad que poseen las personas o cosas de provocar secuencias causales de un tipo particular, sucesos no sólo físicos sino también causados por actos mentales, de voluntad o de intención.” (2016:170). Al ser social y no exclusivamente individual, se inserta en un medio de relaciones sociales, encadenando acciones y efectos de acciones entre agentes. Dichas obras cambiaron radicalmente de un medio de relaciones sociales a otro, generando nuevas relaciones causales frente a los diversos públicos, aquellos que las vieron al calor de las manifestaciones y aquellos que las encuentra dentro de la institución museo.

A pesar de haber transcurrido solamente dieciocho años desde esos momentos de crisis, las imágenes del *Taller Popular de Serigrafía* se encuentran hoy con un uso, y tal vez un mensaje trastocado en su apreciación más directa. ¿Es posible todavía evocar al verlas las luchas populares, las marchas en la calle, las estampas en las remeras cuando un vidrio nos separa de la imagen y las vemos ahora colgadas entre las paredes blancas de un Museo?

La cadena de relación de efectos que produce el índice (el objeto visual) mediante operaciones cognitivas en los individuos, siendo estos capaces de reproducirlas en otros y así expandirlas en el tejido social, cambio radicalmente al mutar de constituirse en un

arte que circula en las manifestaciones populares a un arte que circula en museos locales e internacionales. Tomando a su vez a Louis Marin, puede pensarse que el poder de las imágenes que resta, residirá en este caso en remitirse a la fuerza que las ha producido y no ya en dependencia de su contexto actual. “La única forma de conocer la fuerza de la imagen (...) estaría entonces en reconocer y captar algo de la fuerza que las ha producido, leyéndolas a través de los signos de su ejercicio sobre los cuerpos que miran e interpretándola en los textos donde esas señales son escritas en los discursos que las registran, las cuentan, las transmiten, las amplifican (...)” (Marin 1993 [2009]:5)

Frente a esta situación, se evidencia el accionar de la privatización de la cultura popular y de masas llevado a cabo por las grandes empresas cuando se apropian de lo que en su momento fue creado como arte político, trastocándolo en arte de elite. Es posible remitirse en este caso a la opinión de Theodor Adorno, para quién:

(...) la industria cultural implantada en las sociedades liberales, es percibida como un instrumento recuperador, y conviene admitir que el arte público no programado se convierte poco a poco en lugar común de creación plástica, de modo que paulatinamente va a comenzar a ser objetivo de diversas instituciones, terminando por ser asimilado y convirtiéndose en parte de los programas de animación urbana. (Peña García 2013:104-105)

Es entendible que en el contexto actual determinadas artes gráficas ingresen al museo, pero es también relevante pensar en qué y cómo, ya que esto determinara los condicionamientos estéticos que habilitarán o impedirán el acceso cultural del gran público a dichas obras. Como señala Ruiz en referencia a Debord:

En la esfera artística, de este modo, la “estetización difusa” de la que habla Debord es en el punto actual el paso más alejado en el que se ha situado el objeto artístico de su disolución en la vida cotidiana, su realización como comunicación directa, inmediata (sin mediaciones) y auténtica, quedando así en una disolución del arte en el espectáculo. El arte queda reducido así a mercancía, desvaneciendo sus propiedades emancipatorias tan defendidas por todas las vanguardias. (2014:76)

Si bien hay diferentes proyectos que apuntan a que las actividades y el montaje de los museos estén cada vez más alejados de lo que se denomina “museo tradicional”, un museo con características propiamente modernas que como señala Fernández y que se relaciona con la exposición de las bellas artes tradicionales (arquitectura, escultura, pintura, dibujo, grabado), estos intentos son muchas veces escasos. En algunos museo de la Ciudad de Buenos Aires

se puede observar una aproximación a las nuevas propuestas museológicas, como son la incorporación de las nuevas artes de la imagen (fotografía, cine, vídeo, multi-imagen), nuevas expresiones de la sociedad de consumo y de los mass-media (además del diseño, publicidad, gráficas innovadoras, cómics), nuevas propuestas y comportamientos artísticos de carácter interdisciplinar(propuestas del conceptualismo de finales de los 60 y primeros 70, las instalaciones y montajes de los 80, etc.), planteando así una constante revisión de la propuesta museológica y de carácter propiamente dinámico. Buscan entonces acercarse a la concepción de un museo cada vez más abierto al público y más alejado de lo tradicional. Como señala Walter Mignolo, es preciso “(...) activar los archivos y descentralizar las musas” (Dussel 2018:37) en pos de cuestionar la constitución de aquellos museos occidentales donde se coleccionan y clasifican los artefactos del mundo no europeo (Mignolo 2014). Es preciso entonces pensar en la reinención, si es esto posible, de la concepción de museo y apelar como señala Enrique Dussel a la conformación de una estética de la liberación, en cruce con campos prácticos como el político, el ético, económico, entre otros. (Dussel 2018:35)

Trabajo realizado en el marco del Filocyt “La experiencia estética en el contexto del arte y la reflexión estética en Latinoamérica” dirigido por Ines A. Buchar y Cecilia Fiel. Radicado en Instituto de Historia del Arte Argentino y Latinoamericano Luis Ordez, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Código: FC 19-036

BELLESSI, Diana

2017 “La serigrafía tiene un largo pasado”, Lectura presentada en el marco de la segunda edición del *Ciclo de Autores Verboamérica*, MALBA, disponible en <https://malba.org.ar/la-serigrafia-tiene-un-largo-pasado/> [on-line]

DIDI-HUBERMAN, George

2000 *Devante le temps. Histoire de l'art et anachronisme des images*, Francia. Les Éditions de Minuit; (trad. al español: Oscar Antonio Oviedo Funes, *Ante el tiempo. Historia del arte y anacronismos de las imágenes*, Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2011)

DOLINKO, Silvia

2012 *El grabado entre la tradición y la experimentación, 1955-1973*, Buenos Aires: Edhasa

DUSSEL, Enrique

2018 “Siete Hipotesis para una Estética de la liberación”, *Praxis* Revista de Filosofía, N°77, pp 1-37

FERNANDEZ, Luis Alonso

1999 *Museología y museografía*, Madrid: Ediciones del Serbal

GELL, Alfred

1998 *Art and Agency, An Anthropological Theory*, Oxford: Clarendon Press.

GIUNTA, Andrea

2009 *Poscrisis: Arte argentino después de 2001*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

GRANIERI, Karina y Katz, Carolina (Ed.)

2010 *Taller Popular de Serigrafía (2002-2007)*, exposición “Relatos de resistencia y cambio”, curada por Rodrigo Alonso en el Frankfurter Kunstverein, Frankfurt, Alemania;

agosto-octubre 2010, disponible en <http://tallerpopulardeserigrafia.blogspot.com/> [on-line]

HADJINICOLAU, Nicos

1973 *Histoire de l'art et lutte des classes*, Francia: librairie francois maspero; (trad. al español: Aurelio Garzón del Camino, *Historia del arte y lucha de clases*, Buenos Aires: siglo XXI, 1974)

INDIJ, Guido

2006 *Gráfica política de Izquierdas- Argentina 1890-2001*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: la marca editora.

JITRIK, Magdalena

2008 “Taller Popular de Serigrafía en Cali, Colombia”, *Orquesta Roja*, Blogspot, Disponible en <http://orquestarojasepresenta.blogspot.com/2008/> [on-line]

MALOSSETTI COSTA, Laura;

2016 “Alfred Gell, Arte y Agencia. Una teoría antropológica”. En caiana. *Revista de Historia del Arte y Cultura Visual del Centro Argentino de Investigadores de Arte (CAIA)*. No 8 | 1er. semestre 2016. pp 168-170. Disponible en <http://caiana.caia.org.ar/template/caiana.php?pag=books/book.php&obj=238&vol=8> [on-line]

MARIN, Louis

1993 *Des pouvoirs de l'image*, Paris: Editions du Seuil; (trad. al español, *El poder de las imágenes*, Prisma Revista de historia intelectual, N° 13, pp. 135-153, 2009)

MIGNOLO, Walter

2010 *Desobediencia epistémica: Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*, Buenos Aires: Ediciones del Signo.

2014 “Activar los archivos, descentralizar a las musas”, *Quaderns portàtils*, disponible en <https://www.macba.cat/es/aprender-investigar/publicaciones/activar-archivos-descentralizar-musas> [on line] consultado el día 31 de agosto de 2021

MUSEO DE ARTE LATINOAMERICANO- Página Web

2019 Disponible en <https://malba.org.ar/> [on-line]

PEÑA GARCÍA, David

- 2013 “4.2 El arte de protesta en la esfera pública”, pp.51-104, en *Los usos no reglados del espacio público. El barrio del Raval (2006/2010)*, Universidad de Barcelona, disponible en https://www.academia.edu/12127511/El_arte_de_protesta_en_la_esfera_p%C3%ABblica [on-line]
- RUIZ, Eduardo Santiago
- 2014 “El Arte de Protesta”, *Revista destiempos*, N° 42, Dic.2014-En. 2015, pp.155-165, México, Universidad Autónoma Metropolitana
- SÁNCHEZ GÓMEZ, Jessica Andrea
- 2014 “La gestión cultural como eje de integración comunitaria”, *Revista Trabajo Social* N°16 pp. 221-235, Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- SONTAG, Susan
- 1970 *El Afiche: publicidad, arte, instrumento político, mercancía*, en *The Art of Revolution: 96 Posters from Cuba*(El arte de la revolución: 96 afiches de Cuba), Nueva York:McGraw-Hill; (En Bierut, M., Helfand, J., Heller,S. & Poynor, R. (Eds.), *Fundamentos del Diseño Gráfico*, Buenos Aires: Ediciones Infinito, págs.239-265)
- TALLER POPULAR DE SERIGRAFÍA- Página Web
- 2008 Disponible en <http://tallerpopulardeserigrafia.blogspot.com/> [on-line]
- TARCUS, Horacio
- 2006 “111 años de gráfica política de izquierdas”, en Indij, G. *Gráfica política de Izquierdas- Argentina 1890-2001*, pp.17-30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: la marca editora

DIÁLOGOS ENTRE ARTE, MATEMÁTICA E CULTURA NO ESPAÇO ESCOLAR:
REFLEXÕES PARA A SUPERAÇÃO DE DISCURSOS HEGEMÔNICOS

Cleandro Stevão Tombini
Doutorando em Educação - UFPel

Tema para discussão: Discursos hegemônicos

Introdução

Este artigo traz um diálogo entre a Cultura (conceitos e teorias) e a minha pesquisa para a Tese de Doutorado em Educação da Universidade Federal de Pelotas a minha história pessoal com a música.

Éramos uma espécie de “colonos *punk*”: a palavra “colono” como substantivo e como adjetivo.

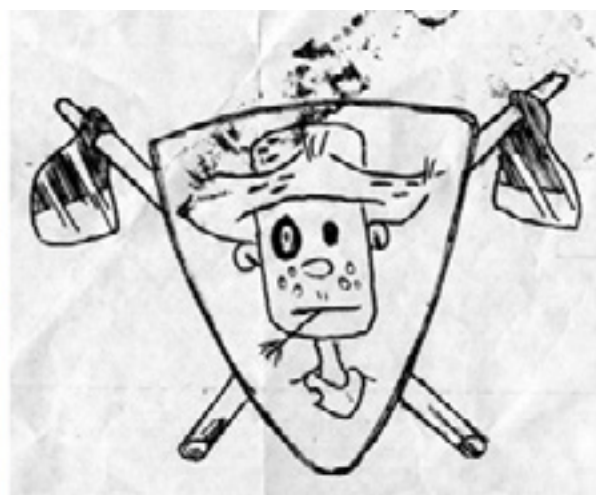


Figura 1- Banda *Schmier* (1991); Figura 2- *Brasão colonial*, 1991 (Logo da Banda *Schmier*).

Eagleton (2011, p. 12): “os que cultivam a terra são menos aptos para se cultivarem a si próprios.” Refere-se a um desvio semântico e paradoxal, pois um dos significados originários da palavra cultura é “lavoura”.

A palavra “cultura” não passa de uma “invenção”. Para Restrepo (2012, p. 52), “[...] a cultura (como um termo e como uma categoria) é uma construção histórica bem específica e nada neutra.”

Ao demonstrar a palavra *cultura* como um fenômeno discursivo, que tem usos específicos em cada sociedade nacional, Sodr  (2005) comenta que, cultura é uma ideia moderna – ligada a destruição de etnias.

Se, para Eagleton (2011), Cultura é um conceito/discurso (nasce na modernidade) para o controle da sociedade, para Restrepo (2012), o conceito de cultura depende de quem se apropria dele.

Devido a essa última definição, discutirei a posição subalterna, na cultura escolar, da disciplina de Arte em relação à de Matemática, por meio da legitimação de discursos culturais hegemônicos.

Arte e matemática na cultura escolar: discursos hegemônicos

Emprego a “análise do discurso” para analisar os discursos hegemônicos, naturalizados pela Cultura, que legitimam e colocam a posição subalterna da disciplina de Arte em com relação à de Matemática, na cultura escolar, para se pensar meios de resistência a essa forma de imposição.

Creio que a análise do discurso se faz importante ao colocar em xeque discursos hegemônicos, como os da ciência (disciplina de Matemática), pela emergência de discursos de contestação, os mesmos que possibilitam dar voz a grupos subalternos, dando mais visibilidade a estes.

Em minha pesquisa de Doutorado, tratar-se-ia então, de (re) considerar a assimetria existente entre a posição inferior da Arte em relação à posição hegemônica da Matemática na escola: analisando as construções discursivas que já estão enraizadas: a Arte apresentaria o discurso do prazer, de uma suposta “inferioridade” a disciplinas como a Matemática, que incorporaria um discurso de “superioridade” (difícil de se apreender).

Equiparar poderes na cultura escolar: dar voz à Arte

Também o professor de Arte é subalternizado em diversas situações no ambiente escolar (conselho de classe).

Um tipo de opressão que está inserido em um contexto mais amplo, onde a língua e o pensamento ocidental foram construídos como um sistema de diferenças “[...] como oposições binárias – branco/preto, bom/ruim, normal/perturbado, – com o primeiro termo sendo privilegiado e designado como o definidor ou a norma do significado cultural, criando uma hierarquia dependente” (McLaren, 1997, p. 127-128).

Assim, uma reescrita da diferença, numa tentativa de mudança das condições materiais que permitem as relações de dominação e subordinação, nos é sugerida por McLaren (1997) em sua ideia de “multiculturalismo crítico”: uma abordagem de significado pós-estruturalista de resistência, compreendendo a representação de raça, classe e

gênero como o resultado de lutas sociais mais amplas sobre signos e significações, enfatizando, como sua tarefa central, transformar as relações sociais, culturais e institucionais nas quais os significados são gerados.



Figura 3 – David Guener. *Ninho*, 2020. *Performance* realizada na UFMG. **Fonte:** Guener (2020, s. p.).

Não se trata de uma troca de papéis, mas de reconhecimento, cooperação, interdisciplinaridade, visando uma formação mais integral, afinado às reflexões de Freire (1987) sobre o oprimido que sonha em se tornar o opressor.

Considerações finais

Acredito que as reflexões empreendidas neste trabalho, acerca da minha luta para desubalternizar a Arte no ambiente escolar, dando voz a Arte (e ao docente) assim como, para diminuir preconceitos: racial, de classe e de gênero e, valorizando a cultura do outro, podem contribuir para uma sociedade mais justa, ao atuar na reconstrução dos padrões de dominação e subordinação.

Então, conseguiremos um dia, viver fora da “contaminação do contexto”, da dominação cultural imposta por uma agência branca, eurocentrista e neocapitalista há séculos instaurada no mundo, que a todos orchestra, como se isso fosse algo natural? Será possível um mundo mais justo, mais humano, onde as diferenças não se transformem em hierarquias? Enfim, conseguiremos, no futuro, equiparar forças e eliminarmos o dualismo colonizador/colonizado? Utopia ou uma possibilidade alcançável?

Referenciais teóricos:

BURITI, J. (2008); CUCHE, D. (1999); DUARTE JÚNIOR, J. (2010); EAGLETON, T. (2011); FREIRE, P. (1987); HALL, S. (1997); LUKE, A. (2000); MCLAREN, P. (1997); RESTREPO, E. (2012); SEYFERTH, G. (1993); SILVA, F. (2006); SODRÉ, M. (2005); WALSH.

MESA 40: POLÍTICA, LITERATURA E IDEAS EN HISPANOAMÉRICA,
SIGLOS XIX Y XX. LA NOVEDAD, COMO TÓPICO DE LA
MODERNIZACIÓN

COORDINACIÓN: EDUARDO AGUAYO Y NATHALIE GOLDWASER YANKELEVICH

LA NOVEDAD DE LA REVERSIÓN COMO MÉTODO PROYECTUAL DE LA OBRA
ARQUITECTÓNICA

Alejandro Abaca

- a. *Elogio de la sombra*
- b. Jorge Luis Borges
- c. La vejez (tal es el nombre que los otros le dan)
- d. puede ser el tiempo de nuestra dicha.
- e. El animal ha muerto o casi ha muerto.
- f. Quedan el hombre y su alma.
- g. Vivo entre formas luminosas y vagas
- h. que no son aún la tiniebla.
- i. Buenos Aires,
- j. que antes se desgarraba en arrabales
- k. hacia la llanura incesante,
- l. ha vuelto a ser la Recoleta, el Retiro,
- m. las borrosas calles del Once
- n. y las precarias casas viejas
- o. que aún llamamos el Sur.
- p. Siempre en mi vida fueron demasiadas las cosas;
- q. Demócrito de Abdera se arrancó los ojos para pensar;
- r. el tiempo ha sido mi Demócrito.
- s. Esta penumbra es lenta y no duele;
- t. fluye por un manso declive
- u. y se parece a la eternidad.
- v. Mis amigos no tienen cara,
- w. las mujeres son lo que fueron hace ya tantos años,
- x. las esquinas pueden ser otras,
- y. no hay letras en las páginas de los libros.
- z. Todo esto debería atemorizarme,

- aa. pero es una dulzura, un regreso.
- ab. De las generaciones de los textos que hay en la tierra
- ac. sólo habré leído unos pocos,
- ad. los que sigo leyendo en la memoria,
- ae. leyendo y transformando.
- af. Del Sur, del Este, del Oeste, del Norte,
- ag. convergen los caminos que me han traído
- ah. a mi secreto centro.
- ai. Esos caminos fueron ecos y pasos,
- aj. mujeres, hombres, agonías, resurrecciones,
- ak. días y noches,
- al. entresueños y sueños,
- am. cada ínfimo instante del ayer
- an. y de los ayeres del mundo,
- ao. la firme espada del danés y la luna del persa,
- ap. los actos de los muertos,
- aq. el compartido amor, las palabras,
- ar. Emerson y la nieve y tantas cosas.
- as. Ahora puedo olvidarlas. Llego a mi centro,
- at. a mi álgebra y mi clave,
- au. a mi espejo.
- av. Pronto sabré quién soy.

En este ensayo transitaré el concepto de “reversión”, utilizado por los arquitectos proyectistas, en relación a una invención, a una innovación como un imperativo de la modernidad.

La palabra reversión, en este sentido, se construye como un término compuesto que tiene implícitamente la noción de “versión” del latín *versum*, lo que se implica y se relaciona con giros, capas y trazos, desde una interpretación epistémica y abierta.

Una reversión es la toma de un modelo original que se re-toma, de manera situada, y permite, por ende, proponer una nueva metodología proyectual.

Los sistemas gráficos y visuales, que son el punto de inicio para comprender las formas de la reversión, comprenden y tienen como antecedentes la invención de la perspectiva y luego la fotografía. Entonces podemos intuir que fue posible imaginar y anticipar con precisión un espacio arquitectónico, en base a repertorios compositivos de elementos de arquitectura que se disponían en grafías, diagramas, dibujos e imágenes fotográficas.

1. La perspectiva y la imprenta / representación.

La perspectiva cónica ideada por Brunelleschi implicaba una completa revolución sin precedentes en la historia del arte y la arquitectura.

Primero, porque significaba representar los objetos de manera realista, tal y como son percibidos por el ojo, dependiendo del lugar que ocupan en el espacio y del que ocupa el espectador en relación a ellos, pudiendo valorarse la posición particular de cada forma en el espacio.

Segundo, porque el nuevo concepto de perspectiva conllevaba una completa geometrización del espacio, reducido a sus elementos más simples y fundamentales (planos, rectas, puntos), permitiendo así su medición racional.

Tercero, porque la importancia de la posición del espectador o de la dirección de su mirada introducían asimismo en el cuadro un componente subjetivo y protagonista dentro de un contexto objetivo y racional.

La perspectiva podía experimentarse más allá del plano pictórico, demostrándose que no sólo era un dispositivo generador de una ilusión realista propia de lo ficticio (el arte), sino una característica de lo real.

En 1425, Brunelleschi llevó a cabo en Florencia un experimento que consistía en una pequeña tabla cuadrada (unos 35 cm de lado) en la que estaba representada la imagen de un Baptisterio -de planta octogonal- desde la perspectiva frontal situada en uno de los pórticos de la catedral.

La tabla disponía de un pequeño orificio a través del cual podía verse el Baptisterio real, al interponer un espejo entre la tabla y el edificio, la grafía de éste dibujado en la tabla quedaba reflejada en el espejo, pero coincidente con la figura real del Baptisterio.

En el proceso de invención de la perspectiva como técnica de dibujo, es decir, como método de representación de una realidad destacó el velo reticulado de Durero, que luego Leonardo propondría como una ventana acristalada.

El perspectógrafo (prospettografo) es también conocido como “la ventana de Leonardo”. Esto trajo la posibilidad de poder imaginar con precisión un espacio en base a repertorios compositivos de elementos de arquitectura que se disponían en grafías y dibujos que permitieron anticipar formas espaciales.

Alberto Durero las piensa como máquinas de ver y dibujar, publica cuatro grabados en los cuales muestra cómo mecánicamente por medio del artilugio de cordeles y una polea fijada en la pared, un portillo, una mirilla, una contraventana y un velo en cuadrícula, se pueden realizar escorzos de perspectiva perfecta.

La imprenta, además, jugó un papel clave en el avance del Renacimiento, junto a la Reforma Protestante y la Era de la Ilustración. Quizás podemos hablar de la era “Gutenberg” por su trascendencia.

Proyecto y Novela tendrán diferencias importantes en su relación con los soportes que las posibilitan, quedarán delineados de manera diversa en los pliegues que la Imprenta y la Perspectiva ayudan a constituir (Doberti 2008)

No puede desestimar la importancia y hasta la necesidad de la amplia circulación del libro para la instauración de la Novela. Ficción, pero ficción verosímil y además ficción compartida, eso será Novela. Pero con todo, la Imprenta será vista como periferia, instrumento ajeno al manejo del escritor.

El éxito del Proyecto y la Novela, tienen su apoyatura necesaria en sus respectivos instrumentos -a la vez conceptuales y operativos- que se incorporan casi simultáneamente: la perspectiva en relación con el Proyecto y la imprenta en relación con la Novela, uno pertenece al Habitar y el otro al Hablar. Ambos relacionados con estos dos sistemas básicos de significación.

El Proyecto recorre y recrea la ciudad, pero también al palacio, al templo y a la plaza con el mercado, se conjugan la poética y el habitar. Poética y habitar serán ahora una posibilidad abierta: la habitabilidad como una legitimación que el Proyecto impone, ahora señala los modos en que se podría habitar, los prescribe y predispone.

Entonces con el Proyecto, la ciudad será una ciudad de fachadas, de planos que convocan y tamizan las miradas, de conformaciones por donde se filtran las representaciones de la vida cotidiana, donde lo público se inserta en el ámbito privado y lo privado se ostenta y manifiesta en la socialidad urbana a través de los gestos de la moda, de la modernidad.

Doberti (2008) plantea que la Novela no es ficción de lo que no puede ser, sino precisamente es ficción de lo que podría haber ocurrido o más aún, de lo que podría estar ocurriendo.

Este mundo paralelo, especificado por la credibilidad, por una verdad potencial, no sólo es acento o encuadre de lo Real sino fundamentalmente es una potente intervención de reconfiguración de lo Real.

Los arquitectos -a partir del renacimiento- devenidos en proyectistas, y los escritores devenidos en novelistas, portan el germen de la gran idea, la introducción de una innovación y su materialización en un contexto donde pesa el imperativo de la novedad por ser un elemento “a la moda”, es decir, modernizante, una manera de proponer materializaciones del futuro.

2. La fotografía y la cámara / reproducción

La cámara oscura, es también una máquina para ver. Es un modelo perfecto de la óptica, donde por un orificio -como la pupila- en una habitación o en una caja, entra

luz exterior y se proyecta tanto sobre la pared de enfrente o sobre cualquier superficie interpuesta -como la retina- una imagen proyectada plana.

Si pensamos ahora en una cámara fotográfica, cambiarían la posición de los términos: esa imagen se realiza en un espacio oculto a nuestra vista y al producto -la imagen fotográfica- que en nuestra analogía estamos considerando como el conocimiento, sólo podemos acercarnos luego de un cuidadoso y sistemático proceso de revelado e impresión.

Pero a diferencia de la perspectiva, el contenido del mensaje fotográfico, lo que transmite la fotografía es la escena en sí, lo real literal. Barthes (1970) plantea que del objeto a su imagen hay por cierto una reducción de la proporción, de perspectiva y de color.

La historia de este poderoso medio de comunicación, y a la vez de reproducción de la realidad, arranca efectivamente en 1829, es decir, cuando el francés Joseph Nicéphore Niepce, aprovechando de una larga tradición de estudios de óptica, logró una manera de fijar imágenes utilizando la acción que la luz ejerce sobre sustancias sensibles ante ella.

A partir de entonces, la imagen fotográfica, paralelamente a su rápida evolución técnica, ha comenzado a desarrollar una multiplicidad de funciones transformando, no sólo la técnica de la obra de arte, sino también los modos de expresión y de comunicación humanos.

Pero esta reducción no es en ningún momento una transformación en el sentido geométrico, se pasa de lo real a la fotografía, para segmentar esa realidad en unidades y erigir esas unidades en signos diferentes del objeto que proponen una lectura que se mediatiza entre ese objeto y su imagen. La imagen no es lo real, es por lo menos su *analogon* perfecto, y es precisamente esa perfección analógica lo que, para el sentido común, define la fotografía.

Aparece así la característica particular de la imagen fotográfica: es un mensaje sin código, proposición de la cual es preciso deducir de inmediato un corolario importante: el mensaje fotográfico es un mensaje continuo.

La perspectiva es tanto más atractiva, como dijimos al comienzo, en lo relativo a la fotografía, se desarrolla bajo la forma de una paradoja: la que hace de un objeto inerte un lenguaje y transforma a la fotografía de un arte “mecánico”, en la más social de las instituciones.

Podríamos decir que la fotografía es la mecanización de la perspectiva.

En el primer caso, el instrumento y el conocimiento están ante nuestra vista simultáneamente.

En el segundo, vemos y manipulamos el instrumento, pero sólo podemos aprehender el conocimiento si además de emplear adecuadamente el instrumento, proce-

demos metódicamente para tener el conocimiento en nuestras manos, disponible a la plenitud de nuestros sentidos.

Mas consideremos ahora que la producción de la imagen fotográfica dentro de la cámara oscura nos hace reflexionar sobre el hecho de que quizás lo que estamos llamando imagen (o conocimiento) sucede analógicamente en nuestro cerebro.

¿cómo podemos otorgarle valor a algo que propiamente no podemos percibir?

Y no basta con estas dudas, pues unas partículas de suciedad estropearon la lente de la cámara o la ventana se descajó, la lámina se distorsionó y, como resultado, estamos conscientes de que ambas imágenes están mal hechas, son inaceptables.

Entendemos que el conocimiento producido depende de la calidad y destreza de cómo se fabrican y manejan los instrumentos.

¿cómo nos certificamos de que están bien fabricados y que los estamos manejando de manera correcta y eficaz?

Incluso, si se retoma la consideración de que la imagen se crea dentro de nosotros, nos inquietamos...

¿cómo saber que los cuerpos perciben y producen conocimiento?

Nos damos cuenta que el objeto fotografiado o el objeto dibujado difieren en mucho entre sí.

Especulemos, por ejemplo: se colocan una serie de frutas sobre una mesa y la fotografía o el dibujo se nos ofrece con una imagen semejante a la de uno de los particulares rostros que creaba el pintor manierista Giuseppe Arcimboldo.

¿cómo saber cuándo la imagen se corresponde con el objeto que percibimos?

3. La informática y la pantalla líquida / reversión

La informática ha resuelto a través de distintos recursos tecnológicos las maneras de dibujar y fotografiar, ya no hay representación, ni reproducción, hay una metodología de la reversión.

La crítica, la valoración de determinadas modas que sustentaron la novedad, revisando en antes y después, teniendo como gran valoración al autor.

El que porta el germen de la primera idea.

Pero ahora la materialización y el contexto pesan en las novedades que se muestran como avances o modas de volver a manifestar un espacio, u otras maneras de habitar esos espacios. Sea desde un reciclaje (donde la reversión sostiene a la obra anterior) o sea una reversión que permite la manifestación de los valores de una época en otro contexto.

Reversionar, reinterpretar, pero de forma situada propone una nueva metodología proyectual que permite citar de manera explícita la estrategia de otro autor, pero esta vez situado en otro tiempo y en otro espacio, desde un contexto cultural y social.

Los artistas y los arquitectos colocaron entre su cuerpo y un espacio real, otro objeto: una lámina sobre la cual el proyectista que cada uno era, reflexionó, pensó y finalmente dibujó.

Mientras lo hacían especulaban y comentaban, anotaban operaciones y pensamientos, por lo que así comenzó a producirse una teoría que definió al método que hoy, en términos muy generales, denominamos dibujo en perspectiva.

El caso es que en ese ejemplo consideramos una analogía acerca del aprender, sobre la construcción de conocimientos.

Muy particularmente, el caso por el cual el conocimiento producido (la imagen que representa el dibujo) está fuera del ser que lo produce.

En el siglo XX y XXI, la informática ha resuelto la problemática de la reversión porque es a través de distintos recursos tecnológicos (dibujo e imagen digitales) que se elimina la representación y la reproducción, a cambio de invocar una metodología de la reversión.

El autor, ya devenido en proyectista, porta el germen de la primera idea (la introducción de una innovación) y su materialización en un contexto donde pesa el imperativo de la novedad por ser un elemento modernizante, aunque aún no desarrollado en toda su complejidad.

Y si dentro de algunas estructuras profesionales es posible mantener un cierto control de la totalidad de una obra simple mediante el dispositivo proyectual tradicional, la fragmentación y transformación de las problemáticas del habitar hacen estallar el laberinto artesanal del proyecto, la nítida unicidad concreta del proyecto.

Y no es que la obra y el trabajo proyectual desaparezcan.

Muy por el contrario, estamos en presencia de un cambio de la dimensión proyectual del espacio físico, dimensión que no se puede ceñir más a la tradición de proyectar espacialidades áuricas.

Las reversiones en cambio, son:

¿moda o modelos?

La reversión como parte del pasado y cómo imagen representacional del hoy o intento de proyección al futuro.

Cuando esto sucede, acontece la reversión.

En este ensayo de investigación se sostiene que las reversiones permiten la manifestación de los valores de una época en otro contexto.

Bibliografía

- Abaca, Alejandro: 2015. El sujeto (entre) la Tierra y el Cielo. Hacia una hermenéutica del Proyecto. Cuadernos de la Forma 9. Edición Especial sema. Buenos Aires
- Abaca, Alejandro: 2017. El sujeto proyectista popular. Revista Corazonada. Subjetividades de la Forma. Latido 15. Buenos Aires Argentina.
<https://revistacorazonada.wordpress.com/2017/09/21/corazonada-subjetividades-de-la-forma-decimoquinto-latido/>
- Doberti, Roberto: 2008. Espacialidades. Ediciones Infinito, Buenos Aires.
- Koyré, Alexandre: 1999 Del mundo cerrado al universo infinito. Siglo Veintiuno Editores. España
- Sibilia, Paula: 2005. El hombre postorgánico: cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales. Editorial Fondo de Cultura Económica. México
- Los sujetos en la espacialidad abstracta

POR UNA APOLOGÍA DE LA MODA: DESPEDIDA A LA ILUSTRACIÓN DECIMONÓNICA,
BIENVENIDA LA ULTRAMODERNIDAD

Dra. Nathalie Goldwaser Yankelevich (CONICET-IEAL-UBA/UNDAV),
Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: nathalie.goldwaser@gmail.com

Resumen

La cultura capitalista moderna (entendida como “remagificación de las imágenes del mundo”), ¿cuánto tiempo puede soportar sin el aporte de lo nuevo, de la novedad? Innovación o instalación de una moda que puede convertirse en la alegoría de una máquina o engranaje infernal entre lo que se retoma del pasado (la tradición), se instala no violentamente en el presente y debe fenecer en el futuro con el fin de convertirse en un nuevo hábito o costumbre, para que ella (la moda) pueda renacer. Esto fue lo que produjo el pasaje de una mirada ilustrada a una ultramoderna.

En esta investigación se pretende, desde algunos indicios, recoger la idea de modernidad pero reconvertida en un extraño híbrido entre lo ultramoderno y lo arcaico y vetusto.

Intentaremos demostrar, a través de algunos autores occidentales (Honoré de Balzac, Charles Baudelaire, Giacomo Leopardi, Immanuel Kant, Gabriel Tarde, Georg Simmel), cómo se pensó la moda, no solo desde su papel tangible, sus elementos que la cristalizan como los atuendos que cubren el cuerpo o la ornamentación, sino también como fenómeno teórico con una fuerza intrínseca que impone, cual revolución no violenta, modificaciones.

Dentro de la *doxa*, la moda es algo etéreo, se encuentra en la superficie de una cultura y es, supuestamente, pasajera, transitoria. Sin embargo, en esta investigación demostraremos que es un proceso complejo que relaciona fuerzas económicas, sociales y políticas al crear una importante forma de dinamismo material. En primer lugar, la moda es un proceso de individualización y socialización, de imitación y diferencia.

¿Es la moda una suerte de engranaje ilimitado de comportamientos que circulan entre diferentes personas, incluso entre diversas culturas, geografías y sociedades?

Introducción

- a. La tarea de la ideología capitalista no es convencernos de algo (esa sería la tarea de algún tipo de propaganda), sino ocultar el hecho de que las operaciones del capital no

dependen de algún tipo de creencia subjetiva compartida. (...) Quizás el realismo capitalista funcione mejor cuando nadie lo defiende.

b. Mark Fisher, *Realismo capitalista. ¿No hay alternativa?*

Esta ponencia, que fue pensada para ser expuesta vía virtual, se inicia con una publicidad de una cripto-moneda titulada “Bitso. Manifiesto Global”. El guión de la misma reza:

El mundo está evolucionando
Luchamos para ser libres de amar a quien sea
y dónde sea [se ve un hombre travestido]
Combatimos para vivir de lo que nos gusta [un chico jugando un video *game*
que cuando ataca y explota un arma, el fuego del disparo rebasa la pantalla
hacia su “mundo real”, mientras le caen monedas sobre la cabeza]
Luchamos por la libertad de decir lo que pensamos [aparecen hombres en
fila con trajes de oficina y una sola mujer, mestiza, con rastas que se agiganta
entre los hombres. En el fondo del cielo, seres humanos volando]
Peleamos por ser libres [aparece un unicornio]
Porque cuando evoluciona la libertad, evoluciona todo
(...)
Súmate a Bitso.

Súmate a la independencia”¹.

A continuación algunas imágenes alusivas extraídas de la mencionada publicidad:

1 https://www.youtube.com/watch?v=2Z9NT46_TIE [noviembre 2021].



Esta investigación pretende ser una apología de la moda ya que queremos alabar, pero también “defenderla”, no de ataques explícitos, pero sí de la relación que la vulgata suele vincularla: los objetos que acompañan al cuerpo para que no esté desnudo (la indumentaria, el ornamento).

La moda es más que ello. Para el filósofo alemán -quien redacta el contenido de lo que se conoce como *Libro de los pasajes* entre 1927 – 1940- transcribió que “la moda hace una referencia a la costumbre tradicional, pero al mismo tiempo deja claro que no se para ante ella” (Benjamin, 2016 [B 4 a, 3], p. 100). O tal como escribiera en la Tesis XIV “Sobre el concepto de historia”:

La moda tiene el barrunto de lo actual, donde quiera que éste se mueva en la espesura de lo antaño. Ella [la moda] es el salto del tigre hacia lo pretérito. Sólo que tiene lugar en una arena en la cual manda la clase dominante (Benjamin, 1995, p. 61).

La moda entonces no es un simple elemento tangible, es más exactamente un *fenómeno* que implica la imitación, una de las condiciones del sujeto moderno, a saber: el sujeto se rige por las costumbres y tradiciones que imperan en la sociedad, en su comunidad, pero la moda descompone esos cimientos, entumece al individuo a tal punto que cuando emerge una novedad (que es el objeto de la moda), el sujeto involuntariamente le resta seguir imitando lo pasado y acostumbrado o incorporar la emulación de lo que introduce la innovación cargando sobre sus espaldas el peso del pasado, el presente y el porvenir. Nótese que en la publicidad con la que se inicia esta exposición, el pasado se observa en imágenes que remiten a los años '70, '80 y '90 del siglo XX y a la temática del patriarcalismo allí donde se explicita un mundo de hombres de traje con una única mujer vestida de igual manera.

En un mundo global, parafraseando a Fisher (2020, p. 31), los productores de cultura solo pueden dirigirse ya al pasado: la imitación de estilos muertos en el museo imaginario de una cultura. En este sentido, queremos demostrar que moda y modernidad, bajo el sistema capitalista, son un binomio que produce efectos en las condiciones materiales de una sociedad.

Esta investigación surge de una indagación en torno a los conceptos de moda, modernidad y capitalismo. No será un recorrido diacrónico y cronológico de los autores que se han referido a aquellos conceptos mencionados. Se propone, por el contrario, constelar, a través de algunos indicios de autores occidentales europeos, una serie de premisas y afirmaciones que nos permitirían una comprensión más acabada de la moda y los motivos por los cuales se merece una apología.

Moda, literatura y surgimiento de lo que Fisher (2020) llama “ultramodernidad” están ligadas a la emergencia en el ámbito público de una problemática invisibilizada para las ciencias humanas y sociales. Es por ello que nos interrogamos: ¿Qué es la moda? ¿Es una interrupción del devenir, del tiempo histórico?

Lo que aquí se expone consta de tres momentos: un primer apartado sobre el concepto moda en diferentes autores que se han referido sobre ella;

Un segundo en el que se hará alusión a qué significó el fin de la Ilustración;

Y, por último, la interrelación de los dos anteriores respecto de la idea de ultramodernidad.

En los tres casos, el capitalismo y la modernidad serán los tópicos que explícitamente estarán abordándose.

En las conclusiones mostraremos cómo el concepto 'moda' nos permite mirar políticamente la historia desde la bifrontalidad que conlleva este tipo de análisis.

La moda revisitada

La moda, al decir de Benjamin (2016, p. 93), acarrea “extraordinarias anticipaciones” porque ella está “en un contacto más constante y preciso con las cosas venideras” merced a una intuición.

Quien supiese leerlas no sólo conocería por anticipado las nuevas corrientes artísticas, sino los nuevos códigos legales, las nuevas guerras y revoluciones. Aquí radica sin duda el mayor atractivo de la moda, pero también la dificultad para sacarle partido (...) Ciertamente, lo que da siempre la tónica es *lo novísimo*, pero sólo cuando surge en medio de *lo más antiguo, pasado y acostumbrado*. El espectáculo de cómo, en cada caso, la última novedad se forma en medio de lo pasado, constituye el espectáculo propiamente dialéctico de la moda. (Benjamin, 2016, p. 93; cursivas nuestras).

La moda no escapa a la industrialización que se despliega muy ampliamente en el siglo XIX. Como dijimos más arriba, la moda ha sido inmersa en un mundo de supuesta frivolidad. Sin embargo, creemos que modela la configuración de las relaciones sociales y esto porque la moda tiene un poder invisible e invisibilizado. Implica, de algún modo, que es tan fuerte su influencia que nadie puede escapar a su poder. Sus sutiles mecanismos atrapan al individuo, convirtiéndose en un imperativo de su vida cotidiana. “Por extraño que parezca sucede que las personas que conscientemente o no eligen marginarse y sustraerse a su poder, quedan incluidas en las reglas de su juego, al protagonizar el papel de la ‘antimoda’” (Saulquin, 1990, p. 9).

La moda impone condiciones no sólo de universalización, sino de particularización ya que su tiranía incluye el imperativo que no se la adopte de manera automática, esto es, que no se la copie. Por ende, no son solo los “efectos producto del vestir”, sino

además una práctica ligada a la incorporación de lo novedoso, las nuevas tendencias en materia política, jurídica-legislativa, arquitectónica, literaria, artística y cultural.

El peso que carga el sujeto se compone de las costumbres (una repetición rutinaria de una eterna imitación conservadora) pero, también, de la involuntaria imitación de la moda de turno que es siempre inesperada: está vinculada con el pasado, con el presente y con el porvenir. El papel de la moda se da en una combinación entre lo que se deja y se retoma del pasado, las exigencias del presente y su indefectible transformación futura.

En 1830, Honoré de Balzac escribió *Tratado de la vida elegante*. Allí no dudó en afirmar que en la ciudad de París finisecular, la ropa como el lenguaje, las apariencias, no estaban a distancia del yo, sino que eran más bien indicios del sentimiento privado. Balzac, sensible a todas las nuevas condiciones materiales de la ciudad moderna, intentó interpretarlas por medio de estos nuevos códigos de la personalidad. Y esta personalidad hace al principio social. Es así que observa una doble visión de la vida parisina como un “monstruo delicioso”. Se cree que la personalidad se transforma en la categoría social fundamental de la ciudad, y a su vez, esta creencia Balzac la deriva del análisis que hace de los detalles de las apariencias. En su obra, las vestimentas son un tema favorito para mostrar la presencia de la personalidad individual en todas las apariencias. Las vestimentas no solo revelan el carácter de aquellos que las visten; los cambios en el vestuario incitan a los personajes a creer que se han transformado en nuevas personas.

Sobrevendrán Leopardi, Baudelaire, Tarde y Simmel. Con ellos podemos concluir que la modernidad se caracteriza como “transitoria”. En parte, se debe al poder de la moda de desarreglar y desarraigar el pasado, cumpliendo con los mandatos del presente, para que esa innovación muera y pase a ser una costumbre.

La moda así nace ya caduca y por eso tiene la capacidad de hacer fenecer los modelos que guían al individuo en sociedad.

Leopardi en el *Diálogo de la Moda y la Muerte*, anticipa que la vida es transitoria: por un lado, una paradoja cuya formulación puede resumirse en que cuanto más el ser humano intenta alejar a la muerte, ella insiste en reaparecer, espectralmente, infernalmente. Y lo puede hacer a través de una de sus formas: la “moda”, la cara de la novedad, efímera, inofensiva. Un retorno de la caducidad reprimida por el sujeto, implantado como “deseo de innovación”, para sortear aquella interpelación.

La actualidad, lo contemporáneo del sujeto debe ser pensado como una doble revelación: por un lado, atender las costumbres y la tradición que no es más que hacer del pasado una reactualización en el presente; por el otro, es correr el velo del presente, este es siempre incompleto y, por eso, se debe hacer una proyección del futuro, aunque este sea una posible debacle de la modernidad (lo que veremos como la ultra modernidad).

En dicho *Diálogo...* (escrito entre 1823 – 1828), Leopardi anuncia la cualidad que comparten los dos únicos personajes, “La Moda” y “La Muerte”: ambas son hijas

de la caducidad. La opereta juega en una transposición que, al cabo, pretende demostrar que se ayudan mutuamente, aunque la moda es siempre más intensa porque el individuo no advierte su presencia. El tránsito que la moda produce es una preparación de un camino que el sujeto hace hacia la muerte. Es contraria a la costumbre y a la tradición, pero no es ciega frente a ellas. Antes bien, las observa para desarreglarlas. “MODA: (...) Digo que nuestra naturaleza y usos comunes son los de renovar continuamente el mundo” (Leopardi, 2014, p. 14).

Leopardi expresa aquí, anticipándose a algunos teóricos que han estudiado la moda, que el fenecer es un mecanismo que se observa tanto en la atracción que obtiene la mercancía, como en el plano intangible de los productos culturales, que los clásicos y los románticos pretendían inmortalizar.

El autor anticipa en este diálogo, y de un modo plástico, la caducidad de lo simbólico, mediante una estructura tan ordinaria como naturalizada de la vida moderna: la moda.

Baudelaire (2013) en un apartado de *El pintor de la vida moderna*, denominado “1. Lo bello, la moda y la felicidad” expresó en 1863 que el pasado, el presente y el porvenir se entrelazan. El pasado, ya muerto, ya caduco, sin embargo se le ha podido extraer cuanto de bello e interesante tiene para los contemporáneos.

La moda reactualiza el pasado “recuperará la luz y el movimiento de la vida y se hará presente” (Baudelaire, 2013: 9). Es así que la modernidad, que ya avizoraba Leopardi, implica “rescatar de lo histórico cuanto la moda contenga de poético, de extraer lo eterno de lo transitorio” (Baudelaire, 2013: 21).

La fugacidad de la moda sirve para que muera y renazca lo nuevo. Interrumpe sorpresivamente el camino de la tradición.

¿Por qué Balzac se mostraba tan interesado en la inestabilidad, el azar y los cambios extremos de París a mediados del siglo XIX? Una respuesta obvia es que Balzac simplemente estaba escribiendo la crónica de los nuevos estímulos, la Ilustración, de la propia ciudad, pero detrás de esta respuesta yace otra.

Para Balzac, la ciudad moderna con su cultura de movilidad voraz era realmente una revelación de la psique humana totalmente emancipada de obligaciones estables, deberes, contactos feudales y vínculos tradicionales. En la ciudad, las corrupciones mezquinas, las pequeñas crueldades insensatas, los desprecios aparentemente insignificantes llegaban a construirse en absolutos morales: ya no existía ningún principio trascendente de Rey o Dios que se opusieran a estas crueldades.

Una modernidad que se ha introducido por la popularidad, “por amar la belleza universal” (Baudelaire, 2013, p. 7), más que por la observancia o, mejor, el descuido de la belleza particular, la circunstancial y los rasgos de las costumbres. En su ensayo, Baudelaire intenta desandar “la pintura de costumbres del presente” para interesarse en

el pasado, cuyo valor es histórico, en la medida en que ese pasado, esa historia muerta genera “el placer que obtenemos en las representaciones del presente [y que] depende no solo de la belleza que este puede revestir, sino además de su cualidad esencial de presente” (Baudelaire, 2013, p. 8).

¿Contra qué o quién discute Baudelaire? Es una discusión propiamente política porque es entre lo particular de la historia y la toma de esta como “universal” y eterna: “El hombre acaba por parecerse a lo que quisiera ser” (Baudelaire, 2013, p. 9).

Entre Balzac y Baudelaire implícitamente aparece la Ilustración. El aforismo que utiliza el primero contiene algunas nociones que nos da a entender el contenido de aquella época histórica: aclama que ya no basta con ser noble o ganar una cuaterna en una de las loterías humanas, también hay que haber estado dotado de la indefinible facultad, el “intelecto de nuestros sentidos”, que nos lleva siempre a elegir las cosas verdaderamente bellas o buenas, las cosas cuyo conjunto concuerda con nuestra fisonomía, nuestro destino. Es lo que se denomina “tener un tacto exquisito”. Esa es la moda que inaugura a la Ilustración: el constante ejercicio que puede hacer descubrir de pronto las relaciones, prever las consecuencias, adivinar el lugar o el alcance de los objetos, las palabras, las ideas y las personas. En otras palabras, un pensamiento sobre el orden y armonía

Así, la moda debe considerarse un síntoma del gusto por lo ideal que flota en el cerebro humano por encima de todo cuanto la vida natural deposita en él de grosero, de terrestre y de inmundo, como una deformación sublime de la naturaleza, o más bien como un intento permanente y sucesivo de reformar la naturaleza.

La ilustración: ¿etapa de moda?

Antes de abordar qué es la Ilustración, responderemos por qué la Ilustración como elección y pasaje a la ultra modernidad. Es que la Ilustración tiene algo de lo que se supone ‘moda’: Ilustrar no es solo “dar luz” a la inteligencia o esclarecer un punto o materia. Es, también, “adornar con láminas o grabados”, “hacer ilustre a una persona o cosa” o “instruir, civilizar” (Alemany y Bolufer, 1945, p. 92). La Ilustración porque no solo implica un movimiento (que se dio en Inglaterra alrededor del siglo XVII y se difundió luego en Francia) con el objetivo de emancipar a la humanidad del fanatismo religioso y de la ignorancia mediante el uso de la razón.

Veremos a continuación que uno de los exponentes principales ha sido Immanuel Kant que comprendía que este movimiento implicaba la salida del ser humano de la minoría de edad, es decir, de valerse del propio intelecto sin la ayuda del otro. La Ilustración porque asume el valor de la experiencia y de la concreción de un estilo en el que la verificación se basa en la experimentación constante de las teorías. En este sentido, la

“razón iluminada” no es un ente metafísico, sino un instrumento útil. La racionalidad no pretende ser infalible, pero se muestra productiva y plenamente capaz de combinarse con la experiencia y la complejidad real del mundo. En este sentido, la Ilustración estuvo decididamente comprometida en la transformación del mundo, de allí que fue una influencia nodal para la Revolución francesa. La Ilustración trae una nueva manera de entender la función social del intelectual porque sabe dar un valor práctico y útil al saber.

Este movimiento se dio en plena modernidad, pues para la subjetividad moderna se trata de apartarse de la metafísica. La modernidad implica rever el mundo y recrearlo todo “a nuevo”: la escisión de las esferas de valor en las que el sujeto actúa bajo una ética que se ajusta a esas esferas, se renuevan (la esfera política, la jurídica, la estatal, la esfera del arte, la estética, la de la erótica, entre otras). Es la desmagificación de las imágenes del mundo, “una ruptura con la totalidad social organicista, en la cual el sujeto era percibido en función de dicha totalidad” (Rossi, 2003, p. 190).

Pues bien, “¿Qué es la Ilustración?” ensayó Kant en 1783 para especificar el uso público y privado de la razón. La primera “vuelca sus energías sobre el pasado, es una crítica de la denuncia: denuncia oscuridades, prejuicios, instituciones que ya no pueden cristalizar el espíritu *de una nueva época*” (Rossi, 2003, p. 191; cursivas nuestras). Esta tiene el requisito de la publicidad porque se trata de ir construyendo la política del espacio público.

Mientras que la razón privada conlleva la obediencia. En este sentido, Kant logró disociar lo político (como reino de la igualdad formal) de lo social (como reino de la desigualdad).

Es muy cómodo ser menor de edad. “Si tengo una guía espiritual que tiene fe por mí, si tengo un médico que juzga por mí la dieta y así por el estilo, entonces no necesito esforzarme por mí mismo (...) Otros asumirán la fastidiosa tarea por mí” (Kant, 2003, p. 2).

Esta aseveración se liga con lo que el sociólogo, criminólogo y psicólogo social francés, Gabriel Tarde (quien escribe a fines del siglo XIX y principios del XX), observó respecto de la sociedad. Esta está desgarrada en dos.

Esta comodidad que Kant menciona es retomada por Tarde: individualmente, pensar de manera espontánea es siempre más cansador que pensar a través de otro. Al vivir en un medio animado, “en una sociedad intensa y variada que le ofrece espectáculos y conciertos, conversaciones y lecturas siempre nuevas, se exime gradualmente de todo esfuerzo intelectual; y al aletargarse y a su vez sobreexcitarse cada vez más” (Tarde, 2011: 61), su espíritu se convierte en *sonámbulo* que es el estado mental propio de muchos ciudadanos. Y se interroga si acaso no acaban por convertirse, a su vez, en ejemplares: ¿esto no es también una imitación? Y así es la vida social, una cascada de *magnetizaciones* sucesivas y encadenadas como regla.

Copiar, imitar es un arrebató que se sucede como segunda naturaleza (Kant en “¿Qué es la Ilustración?” admite que “(...) a cada hombre en particular le resulta difícil salir de la minoría de edad convertida (...) en casi una segunda naturaleza” (Kant, 2003, p. 3), que no aparece o se impone violentamente, sino que se prefigura como un acto de admiración: ponerse a tono y a la moda es seguir las imposiciones sociales, hablar con los gestos y copiar esos gestos es, en síntesis, “abandonarse sin resistencia a esas múltiples y sutiles corrientes de influencias del entorno, contra las cuales hace mucho tiempo se nadaba en vano, y abandonarse a ellas, al punto de perder toda conciencia de este abandono” (Tarde, 2011: 63). Claramente este no es el gesto del movimiento ilustrado. Veremos en el próximo apartado que es, más bien, precisamente lo que caracteriza al capitalismo en su articulación con el concepto moda.

No obstante, Kant como Tarde ven en la repetición, en el no uso de la razón de manera libre, un copiar las antiguas costumbres. Es una suerte de intimidación porque debe ser una cadena de excelentes copistas, desprovistos de vocación propia y de idea maestra para, por el contrario, amoldarse rápidamente al entorno. “La sociedad es la imitación, y la imitación es una especie de sonambulismo” (Tarde, 2011: 65).

(...) la moda, (en el sentido vasto que entiendo la palabra) ha sustituido gradualmente la costumbre para disolver una antigua forma social y preparar una nueva, la magnetización social naturalmente se vuelve cambiante como la voluntad de los magnetizadores, que son seres vivos. (Tarde, 2011: 67).

Escribió Tarde que cuando la *magnetización-moda* sustituye a la *magnetización-costumbre*, síntoma normal de una revolución social que comienza, se produce un fenómeno análogo, solo que a mayor escala (Tarde, 2011: 60; cursivas en el original).

En una sociedad moderna, bajo el sistema capitalista, siempre en desarrollo, el culto a la igualdad formal, diría Kant, ha prevalecido, lo que implicó e implica -aún y todavía- asimilarse por contagio imitativo de los miembros de la sociedad superior, así al menos lo observó Tarde (2011: 38). “Y cuando esta semejanza existe sin que haya derechos reconocidos, ya hay, sin embargo, un comienzo de sociedad” (Tarde, 2011: 41) ya que “es cierto que el derecho no es aquí más que un resultado y una forma de la inclinación del hombre a la imitación” (Tarde, 2011: 38).

Hacia la ultramodernidad y el fin de la libertad de la moda

¿Cómo llegó a ser el sistema capitalista parte de una cultura global? Hasta aquí hemos observado el poder y la capacidad que la moda tiene sobre el individuo y sobre

la sociedad. Los que reproducimos este sistema nos vemos obligados a una inmersión y direccionamiento de nuestras acciones hacia el pasado a través de la repetición e imitación de estilos muertos. El éxito de la moda es, de alguna manera, una forma de fracaso en tanto se es preso del sistema que nos devora.

“El viejo duelo entre el *détournement* [desvío] y la recuperación, entre la subversión y la captura parece haberse agotado” (Fisher, 2020: 30), porque el capitalismo ocupa, sin fisuras, el horizonte de lo pensable.

Este acostumbramiento veloz y fugaz a las modas es la catástrofe de la cultura, de la literatura, de la teoría, en suma, del conocimiento.

La moda capitalista es el desmantelamiento de la memoria, de todos los códigos y límites que las leyes reinstalaron una y otra vez. La publicidad de la moda, en la Era capitalista, ya no depende de algún tipo de creencia subjetiva en un colectivo, ya no depende de la imitación de los individuos respecto de la sujeción a lo social. Se vislumbra que la moda de una democracia capitalista podía llegar a su fin ante la catástrofe de la cultura del sistema. El único modelo que se puede instalar como moda no es ni alternativo ni diferente, simplemente una reversión de la versión primera.

Lo que se pone en duda a través de la moda, y que el capitalismo retroalimenta, es el fin de los modelos. El capitalismo se autoinmuniza (cfr. Goldwaser Yankelevich, 2021) ante el *sinsentido* por el futuro, expectativas de vida que están más ligadas a la caducidad y la falsedad.

La modernidad como la moda se acreditan cuando ya son *clásicas*: ciertamente no pueden tener consistencia, sino que con su primera aparición sellan también ya su propio hundimiento. Tal como hemos retomado de Baudelaire, la “Edad Moderna” presta a la totalidad del pasado la cualidad de una historia universal.

¿Es la modernidad capitalista desrealizadora de lo humano? ¿Está imposibilitada por su propia lógica a superar un estado de necesidad en el que el ser humano se ve obligado a una forma hostil de relacionamiento con los demás y con la naturaleza? ¿Se puede concebir a la moda como el hechizo o falsedad inherente a la promesa de una modernidad capitalista como progreso?

Mark Fisher en *Realismo capitalista. ¿No hay alternativa?* plantea que el futuro solo nos depara reiteraciones y permutaciones que no introducen nada nuevo (2020: 24). Si el capitalismo es lo que queda en pie cuando las creencias colapsan, dejando como resto solamente al consumidor-espectador que camina a tientas entre reliquias y ruinas, podemos afirmar que contiene una “coraza” que, en primera instancia, y solo en primera instancia, se convirtió en un factor que se autoinmuniza permanentemente. Sus seducciones de lo que puede ofrecer, se desvanecen para la gran mayoría de una población.

El capitalismo es la posibilidad oculta que amenaza desde su propio interior a todos los otros sistemas sociales que lo combaten. Es una entidad “infinitamente plásti-

ca, capaz de metabolizar y absorber cualquier objeto con el que tome contacto (...) un extraño híbrido de lo ultramoderno y lo arcaico” (Fisher, 2020: 27).

Y esto sucede porque el capitalismo renace cada vez que es asesinado por quienes lo critican. Este sistema siempre estuvo a la moda: imita estilos muertos readaptándose a las necesidades-deseos presentes a fin de que se incorporen como costumbres. El diagnóstico de Simmel, en este sentido, es que la invención de las modas va quedando

(...) en nuestro tiempo sometida cada vez más a las leyes objetivas de la estructura económica. No aparece aquí o allá un artículo que luego se hace moda, sino al revés: se producen artículos con la intención de que sean moda. En ciertas ocasiones, hay como la exigencia ‘a priori’ de una nueva moda, y al punto se encuentran inventores e industrias que trabajan exclusivamente en llenar ese hueco (Simmel, 2015: 38).

Si consideramos que detrás de la moda se encuentra la apariencia de la novedad, y que cada novedad es equivalente a la anterior, ya que corre su misma suerte, su mismo destino de caducidad, entonces hay en ella una forma de eterno retorno que queda disimulada en el mecanismo de la innovación.

Puede aceptarse que la moda es tránsito y, a su vez, impone una nueva costumbre. El tiempo entre una moda y la siguiente es imperceptible, su presente es efímero y está siempre a disposición de ser leída, a través de la razón kantiana, en torno a la próxima venidera, la que se está preparando. En efecto, luego del aforismo “¡No razonad, sino pagad!”, Kant se interroga:

¿Pero qué limitaciones es acaso un obstáculo para la ilustración? ¿Cuál no, sino que incluso sea capaz de estimularla? Yo respondo que el uso público de la razón debe ser siempre libre y éste solo puede lograr realizar la ilustración entre los hombres (Kant, 2003: 5).

La ultramodernidad es la desterritorialización del capitalismo (como es el caso de las criptomonedas), tal como sucede con la moda, y es algo más que el cosmopolitismo. Es un malestar porque el sentimiento que ofrece es que ya no hay nada nuevo, “por supuesto que tampoco es nada nuevo” (Fisher, 2020: 27). La sobresaturación del sistema reemplaza el involucramiento libre y no evita la pura imitación tanto de lo pasado, de la tradición y de la costumbre, pero tampoco de la innovación y la novedad (la moda) porque esta ya no tiene cabida. El “realismo capitalista” no se confronta con lo moderno, este se congeló no como un ideal de vida, sino como una suerte de caducidad sin capacidad de renovación alguna.

Conclusión

La ultramodernidad ya no admite siquiera lo “alternativo”, lo “independiente” porque

(...) repite interminablemente los más viejos gestos de rebelión y confrontación con el entusiasmo de una primera vez. ‘Alternativo, ‘independiente’ y otros conceptos similares no designan nada externo a la cultura mainstream; más bien, se trata de estilos y de hecho de estilos dominantes, al interior del mainstream (Fisher, 2020: 31).

La moda, en este sentido, renacerá pero como ontología de los negocios porque la política nos pide que destruyamos la apariencia de todo “orden natural”. La moda revela lo que se presenta como necesario pero contingente, inevitable y, al mismo tiempo, que lo nuevo que parece imposible se vuelva accesible. La moda, una suerte de reforma de lo que nunca debe ser igual, pero que debe recuperar del pasado, lo practicable, se vuelva susceptible de lucro (siempre para la clase dominante) lo que antes parecía imposible.

Hemos querido mostrar aquí que la moda es uno de los elementos que propaga al sistema occidental capitalista, en parte por su modo de alojar y desalojar al mundo de la tradición, quitándole cuotas de poder al pasado.

Así, el terreno arquetípico de la moda (el ornato, el indumento) ha podido ser desenmascarado. Si la moda nace ya muerta, aquel momento terminal es el modo en el que el progreso permite la alienación del individuo, del sujeto en sociedad.

No obstante, la moda, a su vez, tiene la capacidad de recordar el pasado y por eso tiene una doble relación con él: deja restos, desechos, huellas, indicios, que son preciosos para cartografiar las imágenes de deseo de una época. Es decir, la moda se puede leer no solo desde la industria -en función del diseño y del futuro-, sino desde una historiografía material del capitalismo.

Los autores aquí estudiados diagnosticaron, de diferentes maneras, esta modernidad y la caracterizaron como transitoria. Toman en cuenta el pasado, la tradición, “lo acostumbrado” y fueron testigos del desarreglo y el desarraigo que la moda genera.

¿Cuál es el poder de la moda? Por un lado, la capacidad de hacer desvanecer, caducar los modelos que ayudan a regir la vida. Ese es “el negocio” que la moda tiene con la ultramodernidad, abandonando ya las premisas de la Ilustración. La imitación de una moda engendra en el individuo tranquilidad ya que no tiene que ser él uno de los introductores de la novedad.

Con Kant esto se esclareció, simplemente es un copista de un modelo, no usa la razón pública. Esto es lo que permite apoyarse en la sociedad. Una vez que esa imitación

se ejerce, se convierte en el principio de la costumbre y el hábito. Pero la moda tiene otra función: la de diferenciar, lo cual implica la exclusión. Este es el efecto político de la moda que se inscribe en la lógica del mercado capitalista que necesita de la repetición.

Bibliografía

- Alemany y Bolufer, José (Dir.). *Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española*. Buenos Aires: Editorial Ramón Sopena, 1945.
- Baudelaire, Charles. “El pintor de la vida moderna”. *La modernidad es lo transitorio, lo fugaz, lo contingente*, (trad. Martín Schifino), Ciudad de Buenos Aires: Taurus, 2014, págs. 7-59.
- Fisher, Mark. *Realismo capitalista. ¿No hay alternativa?* (trad. Claudio Iglesias), Buenos Aires, Caja negra, 2020.
- Goldwasser Yankelevich, Nathalie. “El capitalismo autoinmune. Apariencias y constelaciones sobre la igualdad y equidad en tiempos ‘democráticos’”, en *Revista Observatorio Latinoamericano y Caribeño*, Vol. 5 N° 1 (enero – junio), Buenos Aires, IEALC, 2020, págs. 9-27.
- Kant, Immanuel. “¿Qué es la ilustración?” (trad. del alemán, Álvaro Corral), marzo 10 de 2003, <http://users.df.uba.ar/solari/Docencia/Complejos/kant1.pdf> [consultado agosto 2021]
- Leopardi, Giacomo. “Diálogo de la moda y de la muerte”, en *Diálogo de la moda y de la muerte. Das muestras de no conocer el poder de la moda*, (trad. Antonio Colinas), Buenos Aires, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2014, págs. 13-18.
- Rossi, Miguel A. “Aproximaciones al pensamiento político de Immanuel Kant”, en Boron, A. (comp.), *La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx*, Buenos Aires, CLACSO, págs. 189-212.
- Simmel, Georg. *Filosofía de la moda*, (s/trad.), Madrid, Casimiro, 2015.
- Saulquin, Susana. *La moda en la Argentina*. Buenos Aires, Emecé, 1990.
- Tarde, Gabriel. “Qué es una sociedad”, en *Creencias, deseos, sociedades*, (trad. Andrea Sosa Varrotti), Buenos Aires, Cactus, 2011, págs. 35-67.

HISTORIA DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES Y SUS EFECTOS MATERIALES EN LA MODERNIDAD ARGENTINA.
(1956 – 1970)

Iván Herbik (Universidad Nacional de Avellaneda – Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. UNDAV-DADU)

Resumen

Este trabajo recorre el periodo histórico en la República Argentina que abarca desde fines de la década del '50 hasta principios de los '70 del siglo XX, donde los estudios modernos sobre la arquitectura y el habitar han sido escasa y orgánicamente desarrollados por la historiografía disciplinar.

En efecto, en este periodo de creciente densidad política y de revisión de los cánones del llamado movimiento moderno, fueron promovidos en nuestro país numerosos programas estatales que direccionaron el camino de la disciplina hacia el campo de la vivienda de escala masiva.

Nuestra investigación está enfocada en los motivos y procedimientos que dieron surgimiento al Instituto de la Vivienda de Buenos Aires (por su siglas IVBA), pretendiendo acopiar e historizar los argumentos que permitieron dicha creación pero, sobre todo, los resultados materiales de la misma refiriéndose principalmente al Sistema de Asistencia Técnica, Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua (por su siglas ATEPAM) como uno de sus principales programas para la creación de viviendas durante el periodo de estudio.

Introducción

En esta ponencia, y en primera instancia, se pretende comprender y desarrollar los hechos históricos y materiales que dieron como resultado la creación del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires (por sus siglas IVBA) durante la llamada “etapa del desarrollismo” en la Argentina. Este modelo fue una expresión política compleja, que trascendió lo meramente económico. En este trabajo nos vamos a ocupar de los conceptos básicos referidos a este momento histórico en lo referido a la política, solo a modo de una mejor comprensión del objeto de estudio basado en propuestas constructivas de vivienda masiva durante el movimiento moderno en la Argentina. Partimos de la idea de que el país tenía características de “subdesarrollo” porque su economía dependía

de la importación de insumos y bienes para la industria. Para realizar estas importaciones, se necesitaban divisas que provenían del sector agropecuario del país.

Según Manes (2013), la etapa desarrollista consolidó un modelo orientado a la incorporación del capital externo, la producción de bienes duraderos y la desnacionalización de la industria. Estos cambios modificaron el patrón de configuración territorial ampliando el área de localización. Las grandes empresas mantuvieron sus oficinas en la Capital Federal, pero colocaron sus plantas fuera del marco urbano de la misma. La capital expulsó la población y los municipios bonaerenses del área metropolitana la recibieron.

El desarrollo y consolidación del primer cordón industrial que constituye el conurbano bonaerense (incluye las municipalidades de Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, norte de La Matanza, Morón, Tres de Febrero, General San Martín, Vicente López, San Isidro y San Fernando) atrajo una población migrante desde el interior del país que es la base de los movimientos sociales y políticos de la época.

Borthagaray (2007) distingue, en este período estudiado que comienza en 1955 y se prolonga hasta 1976 por el golpe de Estado, la creación de la Comisión Nacional de la Vivienda (1955), la creación del IVBA (1956), la organización del Fondo Federal de la Vivienda (1959), la creación de la Secretaría de Estado de Vivienda (1965), y la creación del Fondo Nacional de Vivienda FONAVI (1970).

Nacimiento del IVBA

Con la apertura económica, la decadencia del ferrocarril y un mayor papel protagónico de las autopistas, se amplía el área de localización en las afueras de la Capital, y se distinguen dos realidades muy diferentes: por un lado, una gran concentración de población; y, por el otro, la construcción de vivienda de alta densidad.

En enero de 1956, se crea el IVBA, a través del Decreto Ley N° 469 del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (presidido en aquel entonces por el gobernador Emilio Bonnacarrere), y se creó un ente “autárquico” (aunque dependiendo del Ministro de Obras Públicas) para asesoramiento, coordinación y fomento de la iniciativa privada en lo que respecta a la adquisición y/o construcción de viviendas.

Lo primero que se instaló fueron las Oficinas Técnicas donde se realizaban los proyectos de las viviendas, la Oficina de Pedidos y Especificaciones Técnicas (OPyET) encargada de realizar los pedidos de materiales y herramientas mediante los llamados a concurso de precios y licitaciones, que luego eran utilizados por los integrantes del Consorcio que iban a ser los hacedores y propietarios de las viviendas.

En 1958, Hilario Zalba es designado presidente del IVBA, donde desarrolló una importante labor. Su cargo le permitió llevar a cabo diversas operatorias con éxito, tanto que algunas se mantienen hoy en día en vigencia como, por ejemplo, los prototipos tipológicos y la tecnología constructiva diseñados tanto para el Sistema ATEPAM, como para el Block Prototipo, emparentadas con el “movimiento moderno”, pero adaptada a la idiosincrasia de nuestro país.

[A]l comienzo de este periodo, las condiciones políticas permitieron la instalación, en lugares clave de la administración y el ámbito académico, a muchas figuras de importancia de la construcción de la modernidad, que especialmente en los últimos tramos del gobierno peronista habían actuado por fuera de la esfera oficial. (Liernur, 2001: 298).

La impronta del Sistema ATEPAM

En el momento en que Zalba comienza su labor en el IVBA, la institución estaba desarrollando un programa de conjuntos habitacionales por autoconstrucción. Según Middagh (1984), Zalba veía el asunto bastante fuera de la realidad, ya que creía poco probable que se pueda llevar a cabo un sistema de estas características, construido por los futuros locadores y financiado por el IVBA. Luego de estudiarlo, Zalba vio que, organizándolo bien, el sistema de autoconstrucción podría aplicarse en una determinada medida, no para resolver el problema del país, pero sí ayudar a mucha gente a través de la participación del IVBA. Desarrollando un enfoque operativo, promoviendo la construcción de viviendas destinadas a los sectores de población con escasa capacidad de ahorro para acceder a la casa propia, se proyecta el Estatuto Básico de Creación de Consorcios (Decreto 11223/58) que luego deriva en la ley 6707/61 del Sistema de Asistencia Técnica, Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua (ATEPAM), desarrollado entre los años 1961-1976. El IVBA aportaba terrenos, prototipos de viviendas, asistencia técnica, equipos de trabajo, asistencia social y financiera para la adquisición de materiales, con la participación de la mano de obra de los usuarios, los cuales construían sus viviendas sin saber cuál sería la propia, en turnos rotativos de trabajo, según las posibilidades horarias particulares.

Bajo la dirección de Zalba, se desarrollaron dos prototipos diferentes: las viviendas de una planta y las viviendas de dos plantas en tira.

La primera, con una superficie de 62mts² y todas se disponían apareadas entre sí. Constructivamente se resolvían en mampostería de ladrillo común o bloques de hormigón, con cubierta de losa alivianada. La superficie se distribuía en una planta compacta: sala de estar, cocina, baño, lavadero, y dos dormitorios de 3,20 x 3,20 mts.

El segundo prototipo materializa una vivienda en dos plantas agrupadas en hileras, con una superficie de 79,5mts². La resolución habitacional pretendió la menor ocupación del suelo, desarrollándose en un reducido ancho de 5mts, ubicándose retiradas en el lote, lo cual generaba una sucesión de jardines.

Ambas tipologías se siguieron utilizando -incluso luego de que Zalba dejara la presidencia del IVBA en 1962-, ejecutándose un número considerable de viviendas en distintos lugares de la provincia, entre ellos San Martín, Ensenada, 9 de Julio, y La Plata en la Provincia de Buenos Aires.

El Sistema ATEPAM se caracterizaba por:

Objetivos: Construcción de viviendas a través de la formalización de consorcios para la ejecución por el Sistema de Esfuerzo Propio Ayuda Mutua. El IVBA realizaba los estudios integrales de la obra, factibilidad de la localización, estudios previos, proyecto de conjunto, viviendas e infraestructura, plan de trabajo e inversiones, ejecutando la obra por inversión a su cargo. El área social define la selección de los adjudicatarios realizando tareas de difusión, encuestas domiciliarias y cursos de adiestramiento previo a la ejecución de las obras. Los usuarios aportan la mano de obra regida por la reglamentación de trabajo y contratos.

Financiamiento: realizado una parte por rentas generales de la Provincia y la otra parte por créditos otorgados al IVBA, por la agencia de Desarrollo Internacional (AID) mediante contrato realizado por decreto 1916/63 entre la Provincia, el Banco Central y EE.UU.

Usuarios: selección y formación de consorcios de trabajo con capacidad auto-constructiva tomados de la demanda general por el IVBA.

Proyecto: conjuntos habitacionales en planta baja, dúplex, y tres pisos con infraestructura de servicios realizados por el IVBA.

Tecnología: sistema constructivo tradicional con materiales convencionales y sistemas industrializados pilotos.

Ejecución: obras realizadas por la administración del IVBA con mano de obra aportada por el usuario.

Resultado: 42 conjuntos habitacionales de 2670 viviendas (superficie promedio de 70m² cada uno).

Gran parte de los aspectos propuestos por Zalba y su equipo garantizó la factibilidad del proceso: la construcción tradicional, la elección de los materiales en función a su costo, pero también de una mano de obra no especializada, la modulación estricta

de los componentes de la obra, la racionalización, y la estandarización. Siendo estas tres últimas, algunas de las principales características del “Movimiento Moderno”.

Arquitectura Moderna como morfología social

Este “Movimiento”, surgido durante el periodo de entre guerras en el siglo XX, según Schulz (2000), emergió para hacer sentir al hombre “a gusto en un nuevo mundo”. Entendiendo que “sentirse a gusto” va más allá de tener comida, ropa y cobijo; ante todo, significaba poder identificarse con el entorno físico y social, implicando una sensación de pertenencia y participación, es decir, la posesión de un mundo comprendido y conocido. Los entornos cerrados y seguros del pasado ya se habían desintegrado, y las nuevas estructuras físicas y sociales exigían nuevas formas de identificación.

La arquitectura moderna es una de estas formas, destinadas a darle al hombre una nueva “vivienda”.

[D]esde el punto de vista histórico, el término “vivienda de interés social” se articula al problema de alojamiento popular entendido como conjunto de problemas económicos y sociales propio de las sociedades modernas. (Ballent, en Liernur-Aliata, 2004: 176).

Según Warner, la vivienda de interés social se conjugaba con las nuevas ideas urbanísticas basadas en la concepción funcionalistas y del *zoning*¹. De modo que la determinación de áreas residenciales conduce a que la solución arquitectónica y moderna del problema de la vivienda la constituyan los conjuntos habitacionales, los cuales pasan a ser la manifestación físico - espacial en el contexto urbano de la construcción directa de viviendas de alta densidad por parte del Estado.

[E]ntendiendo a la vivienda desde un aspecto más integral y cualificador, se puede decir que se trata de un complejo conjunto interrelacionado de componentes, que involucra aspectos físicos, psicológicos y sociales relacionados con el desarrollo integral de las personas. (Sepúlveda Ocampo, 2002: 22).

Este desarrollo que identifica Sepúlveda Ocampo, se genera y produce a partir de una relación inescindible entre la vivienda y lo urbano, entre la materialización de las unidades habitacionales y la construcción física y social de la ciudad. Pudiendo ser la

1 Este concepto consiste en la separación de los usos del suelo y el control de las edificaciones.

vivienda definida, en ese contexto, como una solución social de habitabilidad, expresado en un soporte tecnológico habitable inserto en un contexto social dado en un asentamiento humano, caracterizado por un particular desarrollo histórico cultural.

Volviendo a las principales características de la Arquitectura Moderna, es preciso señalar que la resolución de la demanda de vivienda masiva ha sido uno de los grandes desafíos de la misma, así como uno de los principales ejes del pensamiento proyectual, tanto en términos de tipologías arquitectónicas como de modelos de ciudades resultantes.

Según Piñón (2005), la “modernidad” no supone una renovación del lenguaje, sino una revolución en el modo de afrontar la concepción: abandonando el soporte canónico del tipo y la operatividad de los sistemas de los órdenes clásicos, la acción subjetiva del arquitecto es la que debe procurar mediante un proceso de concepción la legalidad formal de la obra; en este caso las reglas ya no son previas al acto de concebir sino consecuencias del propio acto de proyectar.

Conclusiones

Los tipos arquitectónicos que definen cada una de las aproximaciones a la vivienda social requieren de una mirada particular. El bloque, la placa, la torre, la vivienda aislada, en forma combinada o individual, son los “objetos arquitectónicos” que materializan las particularidades, las preocupaciones disciplinares y aspectos prioritarios abordados por el movimiento moderno.

Por su parte, el IVBA se crea para el asesoramiento en las construcción de la vivienda, como objeto de tratamiento técnico especializado para reactivar la iniciativa privada, especialmente de cooperativas, a través del sistema de Asesoramiento Técnico Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua (ATEPAM) financiado por rentas generales y la Agencia de Desarrollo Internacional (AID), en el marco de la *Alianza* para el progreso de EE.UU.; para colaborar, como su antecesor (el Instituto de la Vivienda Obrera), en la construcción de un orden social que evite la movilización y el conflicto social.

Con ATEPAM se retoma el tema de la vivienda individual en un lote único, definiendo la forma urbana resultante con la repetición casi indefinida de la célula básica: las unidades individuales o aparentadas que a la vez son objeto de una de las preocupaciones principales del proyectista: la definición de las superficies mínimas y adecuadas de uso habitacional.

Según Ballent (2014), en el ámbito latinoamericano, la preocupación en las primeras décadas del siglo XX acerca de la opción entre vivienda individual o colectiva, se desplaza a la discusión sobre el abarcamiento de la vivienda. Esta preocupación, se

articulaba con otros dos elementos: por un lado, la introducción de las formas arquitectónicas modernas y, por otro, la apelación generalizada a la intervención del Estado.

La discusión en torno a la arquitectura y el urbanismo modernos fue central en este periodo. Reconociendo que el proceso experimentado por los conjuntos habitacionales desarrollados a través de los sistemas financieros llevados a cabo, permitieron consolidar la idea de “modernidad” en la disciplina y su intervención.

Bibliografía

- ALIATA, F. & A. BALLENT. (1999). “Crítica e historia. Dos modelos alternativos frente a la arquitectura contemporánea”. En: AA. VV. *Historiografía Argentina 1958 / 1988. Una evaluación crítica de la producción histórica argentina*. Buenos Aires: Comité Internacional de Ciencias Históricas, pp. 186-196.
- ALTAMIRANO, C. (ed.) (1999). *La Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Ariel/ UNQ.
- BAGNERA, P. (Comp.) (2008). *Vivienda Social y Arquitectura Moderna - Argentina y Cataluña(1930-1970)*. Universidad del Litoral.
- BALLENT, A. & J. F. LIERNUR. (2014). *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BORTTHAGARAY, J. (comp.) (2007). *Habitar Buenos Aires, las manzanas, los lotes y las casas*. Buenos Aires: Ediciones FADU.
- COSOGLIAD, H. (2011). *Hilario Zalba. Su obra*. La Plata: Universidad de La Plata.
- FERNÁNDEZ WARNER, R. (1999). “El problema de la vivienda y el origen de las políticas de vivienda”. En: AAVV, *Formulación y evaluación de políticas y programas sociohabitacionales*, Tucumán: s/e.
- MANES, R. (2013). *Trayectoria Histórica del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires en el período 1956-2009*. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata.
- MIDDAGH, J. (1984). “Reportaje a Hilario Zalba”, *Summa* N°204, Buenos Aires.
- MONTANER, JM. (2015). *La arquitectura de la vivienda colectiva. Políticas y proyectos en la ciudad contemporáneas*. xxxxxxxxxx
- PIÑÓN, H. (2005). “Forma e identidad”. En: *Summa* +73, Buenos Aires.
- SCHULZ, N. (2000). *Los principios de la arquitectura moderna*. Buenos Aires: Estudios Universitarios de Arquitectura 7.
- SEPÚLVEDA OCAMPO, R. (2002). *Elementos para una política habitacional integral*, Buenos Aires: INVI- CYTED.

RECEPCIÓN, LITERATURA E IDEAS DE LA GRAN GUERRA EN MAGAZINES CHILENOS:
ALCANCES METODOLÓGICOS Y TEMÁTICOS.Cristóbal Hernández Cabrera¹

Resumen: No hay dudas que la Primera Guerra Mundial significó un punto extremo de disgregación en un sistema internacional. Por tanto, investigar sobre sus repercusiones que propició en otras latitudes como en Chile resulta pertinente. Un somero examen en la industria editorial del momento pone en evidencia que ésta tuvo repercusiones agudas entre los habitantes. Este artículo ofrece un panorama de las principales líneas de investigación historiográficas que han abordado la situación beligerante del momento: la historia política, la historia económica y, más actual, la historia cultural, la historia social, la historia transnacional. Al mismo tiempo, propone algunas reflexiones mediante un “problema de recepción” que puedan contribuir al estudio de esta problemática.

Palabras Claves: Primera Guerra Mundial; Problema de Recepción; Revistas Culturales.

Importancia de la Gran Guerra como acontecimiento en la Historia

“La humanidad sobrevivió, pero el gran edificio de la civilización decimonónica se derrumbó entre las llamas de la guerra al hundirse los pilares que lo sustentaban” (Hobsbawm, 1998, p.30). La Europa de 1914 se sumergió en una guerra que marcó una fractura histórica clave y el consiguiente inicio de una nueva etapa en la historia contemporánea, a tal punto que el historiador Eric Hobsbawm la señaló como el inicio del “siglo XX corto”. Aquello cobra significado e invita a revisar el acontecimiento inaugural de la *era de las catástrofes* (tomando la expresión del mismo historiador), con el propósito de impedir su desaparición del imaginario colectivo.

Un conflicto protagonizado básicamente por los Imperios de la época. La Triple Alianza –formada desde 1882 por Alemania, Austria-Hungría e Italia– y la Triple Entente –formada desde 1907 por Francia, Gran Bretaña y Rusia–. Sus enfrentamientos en el plano occidental fueron de magnitudes nunca vista por la humanidad, “movilizó a sesenta y cinco millones de hombres, mató a más de ocho millones, dejó un saldo de veintiún millones de heridos y barrió cuatro de los antiguos imperios del continente”

1 Chileno. Licenciado en Historia con Mención en Comunicación Estratégica. Universidad Finis Terrae.

(Mazower, 2001, p.10). Los efectos de los combates no solo se hicieron sentir en los campos de batallas, sino también en la población civil al convertirse en una prolongación del escenario bélico.

El singular estilo del conflicto ha sido y será dominante en la literatura como en las filmografías que han abordado la situación beligerante del momento, “determinando el legado cultural de los contemporáneos y de las futuras generaciones” (Moses, 2016, p.32). Sus efectos repercutieron en la pérdida de legitimidad de apotegmas como el de progreso, civilización o evolución, dando paso a la incertidumbre del avenir y que Walter Benjamin catalogó como la crisis de la experiencia moderna. De esta manera, la “guerra europea” se tornó rápidamente en la “Gran Guerra”, eclipsando a los conflictos breves y limitados que tras el Congreso de Viena en 1814 habían caracterizado al siglo XIX y deviniendo en una guerra global.

Relevancia de la Gran Guerra en la Historiografía actual. Nuevos enfoques y desafíos

Con el desarrollo de la Historia Cultural en la década de 1970, vinculada profundamente en sus orígenes a la Historia Social, repercutió en nuevas aproximaciones y enfoques en los estudios sobre la guerra. Este horizonte de investigación se amplió notablemente gracias al “giro cultural” dando a conocer nuevos enfoques vinculado tanto a lo temático como a lo metodológico y de gran relevancia en nuestros días. “La historia de la guerra dejó de estar centrada en los aspectos diplomáticos, militares y económicos para incorporar, entre otros tópicos, las experiencias de los combatientes y de diferentes actores de la sociedad civil, las representaciones, la memoria” (Tato, Pires, Dalla, 2019, p.9).

Jay Winter (2014) da a conocer que la producción historiográfica de la Gran Guerra está compuesta por cuatro generaciones de la cuales la última es de gran importancia para las investigaciones contemporáneas al privilegiar el enfoque o perspectiva transnacional, dado que multiplica significativamente los efectos de su alcance. No hay dudas que el concepto de Historia Global es fundamental para nuestra era, dado que “hace más de dos décadas las humanidades y las ciencias sociales descubrieron la importancia de la globalidad y la globalización como tema de investigación” (Rinke, 2019, p.9). En este sentido, por ejemplo, se ha vuelto a reexaminar la distinción entre beligerantes y neutrales de los países del continente americano y sus efectos en las diferentes sociedades como fue la propaganda de guerra, el humanitarismo, las migraciones o el reclutamiento de soldados para los frentes de batalla. Es por ello, las configuraciones nacionales “mereita ser estudiada en toda su complejidad, a partir de un enfoque comparatista, para determinar las principales variables dentro del proceso de recepción de la onda de shock que constituye la Primera Guerra Mundial” (Compagnon, Foulard, Martin, Tato, 2018, p.12).

Si bien el impacto y las consecuencias de la Primera Guerra Mundial en los países beligerantes ha sido objeto de mucha atención académica, el impacto de ésta en América Latina ha sido relativamente descuidado. “En parte, esto se debe por las dislocaciones causadas por la guerra, especialmente en los países neutrales” (Albert, 1998, p.2). En Chile, existen trabajos que han tratado el tema, privilegiando las facetas económicas y diplomáticas de su impacto en el país, siendo éstas las corrientes historiográficas tradicionales más relevantes en la problemática belicista y su contexto histórico. Cabe destacar los trabajos de Ricardo Coyoundjian (1986, 2000, 2002) sobre las relaciones de Chile con Gran Bretaña durante la guerra, enfocándose en las repercusiones económicas, especialmente alrededor del tema de las “listas negras”, además de un análisis local de Valparaíso, que evoca, entre otras cosas, las repercusiones comerciales provocadas por el estallido del conflicto, así como aborda la circulación de ideas y la construcción de una percepción de la guerra entre Europa y Chile. Por otro lado, el trabajo de Germán Bravo Valdivieso (2005) se encuentra enfocado en exponer la presencia de eventos bélicos que afectaron más directamente la realidad nacional, como la batalla de Coronel.

Finalmente, entre los trabajos más recientes sobre el tema se encuentra Juan Luis Carrellán (2014, 2017) al exponer cómo la historiografía chilena ha analizado la relación del conflicto con el país y además de proponer nuevos análisis de investigación. Por ejemplo, analizar con fuentes primarias el circuito de los cables submarinos entre América y Europa, control y la distribución de las naciones europeas que hacía de la información para los rotativos iberoamericanos, las posturas de las colonias en el país, la actitud asumida por autoridades locales y la población en general respecto de la guerra, entre otros. Este breve panorama de publicaciones sobre la Primera Guerra Mundial en Chile testimonia un vacío historiográfico importante en términos de historia cultural de la guerra.

Cabe recordar también las inquietudes que plantearon las múltiples actividades llevadas a cabo el año 2014 en diversos lugares del mundo con motivo del centenario del inicio de la Primera Guerra Mundial. Esta atmósfera internacional de conmemoración dejó en evidencia la escasa atención que ha recibido el fenómeno en nuestro continente. Sin embargo, pese a los considerables trabajos que se han realizado en el último tiempo y que han aportado en la renovación de la historiografía de la Gran Guerra y la adopción de nuevos enfoques y problemáticas en los estudios sobre la historia latinoamericana, el tema en sí aún sigue “como un campo de estudio esencialmente inexplorado” (Ojeda, 2014, p.11). En las últimas décadas diversos investigadores han tratado de asumir esta “deuda”. Cabe destacar en este sentido los estudios de Álvaro Cuenca (2006) para el caso de Uruguay, Ricardo Esquivel Triana (2010) para el caso de Colombia, y Francisco Luiz Teixeira Vinhosa (1990) en Brasil.

Bajo esta línea, los trabajos argentinos recientes sobre el impacto de la guerra han estado destinados principalmente hacia los movimientos culturales e intelectuales, el fenómeno de migración hasta el protagonismo económico y diplomático a escala continental, advertido la centralidad de la Gran Guerra en los contemporáneos del país mediante dos ejes problemáticos: los moderadores culturales y el concepto de movilización. En este sentido creemos necesario mencionar los estudios de Ricardo Weinman (1994), María Inés Tato (2008, 2009, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017), Hernán Otero (2009) y Emiliano Gastón Sánchez (2013, 2014, 2014, 2015, 2017, 2018). Éstos/as autores/as son de gran relevancia, pues han privilegiado un enfoque y gran atención tanto en los medios comunicacionales en su conjunto como en la escena intelectual, culturales y de las comunidades nacionales, analizando a gentes individuales y colectivos que actuaron como conexión entre el continente en guerra y la Argentina neutral, permitiendo la llegada de diversas interpretaciones y representaciones del conflicto.

Como es sabido, el carácter de esta guerra fue mundial, por ello, investigar sobre sus repercusiones y los imaginarios que propició en otras latitudes como en Chile resulta pertinente e imperioso. Más aún cuando ha primado en las agendas historiográficas nacionales el estudio de los efectos de la guerra en el ámbito político y económico, descuidando temáticas ligadas al campo de la circulación y recepción de ideas y al impacto que provocó la caída del referente europeo en términos culturales.

Por lo anterior, se ha optado por trabajar dicha relación sincrónica como un “problema de recepción”, considerando como fuentes de trabajo a revistas culturales de la época, principales vehículos de difusión tanto literaria como iconográfica en que la recepción se materializó. Se han elegido las revistas *Zig-Zag* y *Pacífico Magazine*, ambas publicadas por la industria editorial Zig-Zag. Éstas evidenciaron el terrible acontecer que estaba viviendo el viejo continente en ese momento; un devastador y beligerante clima provocado por la Guerra del Catorce, la cual fue presentada como un hecho apocalíptico que amenazaba el orden civilizatorio. Dichas características son las que hacen atractivas a este recurso, ya que no aparece no como un apéndice sino como una necesidad de expresión para transmitir las vivencias durante el conflicto. Además, Este tipo de fuente la hace privilegiada para comprender las circunstancias de la recepción puesto que documentaron el registro fidedigno, real y dramático o trágico del desastre que significó para la sociedad europea la Gran Guerra, constituyéndose un referente para la esfera cultural de la sociedad al cubrir un tema tan trascendental. Si bien Chile no experimentó el conflicto de la misma manera que los países beligerantes, la recepción en nuestros objetos de estudio permitió la instancia para ver, conocer y elaborar un sentido en torno a dicho conflicto.

Ambos magazines abordaron las repercusiones de la guerra y la crisis de las relaciones con la modernidad europea en el país. ¿En qué medida, la recepción de la Primera

Guerra Mundial provocó un advenimiento y asimilación en el escenario nacional de ambas revistas culturales? Sostengo que la recepción de la guerra en los proyectos culturales fue un proceso importante que definió un campo cultural propio en torno a este acontecimiento en Chile. Esto puede evidenciarse empíricamente en las revistas producto de este proceso que paralizó al mundo occidental y con el que la editorial se involucró. Comenzaron a presentar una diversidad de enfoques como de puntos de difusión, que permitieron abarcar un sector de la población cada vez más amplio y que traspasó los círculos de la élite chilena.

Un fenómeno “experimentado” mediante una cultura de guerra representada en palabras e iconografías. Éste último es de gran relevancia por ser un recurso para la interpretación visual muy utilizado y por tanto muy efectivo, puesto que traspasa la limitación del “lector” que no lee, logrando el efecto de comunicar independientemente del texto. Es decir, la oferta se diversifica con el desarrollo de publicaciones que incorporan más componentes gráficos como la fotografía y la caricatura, que evidencian la identidad visual de una época. Lo anterior es fundamental puesto que al finalizar el siglo XIX, un “68% de la población era analfabeta, cifra que baja a 50% para 1920” (García y Escobar, 2012, p.22).

Aquello resulta pertinente, más aún si tomamos en cuenta la visualización progresiva del acontecer de la Gran Guerra, la cual ha creado un repertorio de fuentes cuya reproducción y difusión ha sido cada vez más amplia al poder estimular la imaginación. “De la fotografía al cine, de la televisión al internet, podemos seguir la historiografía de las imágenes de guerra, y de ese modo reconocer que los lectores se informaron como también experimentaron la historia del conflicto de 1914-1918” (Winter, 2014, p.2). La fotografía, por ejemplo, fue uno de los principales medios de despliegue durante la contienda europea, ofreciendo pruebas de las luchas que enfrentaron los combatientes, las atrocidades que presenciaron y las relaciones que construyeron, proporcionando una narración pictórica del conflicto en su conjunto. Autores como Nicolás Sánchez Durá (2000) o Jay Winter (2014) han argumentado que las cartas de los combatientes, los relatos orales y diarios de los “simples soldados” no son suficientes para estudiar en profundidad el conflicto. Ésta debe estar acompañada por la fotografía, pues evidencia aquel caleidoscopio de experiencias. Un horror sin adornos, la fotografía no rechazó aquella realidad. Todo lo contrario, fue el recurso más efectivo para lograr la representación más fidedigna de la tragedia que se desarrollaba en el continente europeo gracias a las armas creadas para la aniquilación del enemigo y sus resultados en los campos de batallas. Sus efectos y alcances proporcionaron cualidades únicas a esta nueva guerra al crear un gran cataclismo nunca visto.

Fundamentación teórica: Circulaciones culturales como herramienta de comprensión de la relación entre Chile con la Primera Guerra Mundial

Si consideramos la importancia de la Primera Guerra Mundial como punto de inflexión para las relaciones entre América Latina y Europa, no podemos dejar de lado la tradición cultural en la cual se enmarca la recepción del conflicto y el horizonte de expectativas que se abre durante el transcurso del mismo. En este sentido, el tránsito epistemológico más significativo comprende el dejar de hablar de “influencia de ideas” y reemplazarlo por “el problema de la recepción” de las mismas. Es decir, “la interrogación ya no sólo por la lógica de los sistemas de ideas o por las condiciones históricas de su producción, sino centralmente por las circunstancias histórico-culturales que hacen posible su recepción” (García, 2011, p.11).

Hablar de “influencia” en vez de recepción niega en cierta medida el poder de creación y de producción de los actores comprometidos, puesto que, si consideramos las relaciones culturales en un sentido único, no permite dialogar con otros referentes. Impide, por tanto, vincular aquellas ideas que se crearon entre el continente en guerra con el nuestro, y en particular en Chile. Por ello, es importante estudiar a actores que producen, transmiten, construyen esta interpretación del conflicto y así, enfocarse en la “circulación de idea o creación cultural que dominan la época misma” (Jay, 2003, p.16).

Para ello, las revistas culturales han constituido desde siempre una fuente privilegiada para la historia de las ideas o la historia literaria. En este sentido, el estudio de las publicaciones periódicas como revistas culturales o magazines resulta relevante e interesante para comprender procesos culturales, dado que fueron –y son– el síntoma de la cultura impresa moderna a comienzos del siglo XX y no son meramente recipientes de imágenes y textos, cuya complejidad las transforman en objetos de estudios en sí mismas. La producción colectiva y su periodicidad –publicaciones de números ya sea diaria, semanal o mensual– advierte a otros factores como el diseño de portadas, el tipo de imagen (fotografías, caricaturas, publicidad de la época, etc.) y que evoca a su vez tanto al tamaño de la imagen como su impresión a color o a blanco y negro, la lógica artística, entre otros, y su estudio hoy en día requiere cada vez más un enfoque y colaboración multidisciplinar. “Estudiarlas como bienes simbólicos elaborados casi siempre *colectivamente* obliga a pensar la significación que adquirieron los grupos nucleados alrededor de ellas (o que circularon a través de ellas) atendiendo tanto a las prácticas específicas como a sus relaciones con procesos sociales de carácter más general” (Delgado, Mailhe, Rogers, 2014, p.8). De esta manera, los magazines culturales son redes que construyen puntos de encuentros de itinerarios individuales en torno a un “credo” común, en este caso, como fue la Gran Guerra.

Chile y la Gran Guerra: Problema de la Recepción

Ya en agosto de 1914, la Primera Guerra Mundial provocó mucha atención por parte de los contemporáneos, desatando discusiones dentro de la escena local tras el complot y asesinato de Francisco Fernando en Sarajevo, siendo esta una noticia que no se hizo esperar. A lo largo del conflicto se inauguraron en los magazines secciones fotográficas, que en ocasiones ocuparon hasta diez páginas seguidas y que particularizaban el sufrimiento humano, la destrucción material, la cotidianidad del conflicto en los frentes de batallas, el uso de las nuevas tecnologías y sus efectos, paisajes desolados, entre otros.

Los primeros ejemplos de ellas fueron, “La guerra europea” (*Zig-Zag*. 8 de agosto 1914), “Los primeros actores de la tragedia europea” (*Pacífico Magazine*. Agosto de 1914) y “De la guerra europea” (*Pacífico Magazine*. Julio 1915). Aquello fue decisivo para denunciar la incertidumbre creada por la tensión entre las naciones comprometidas cuyo espectador fue el mundo ansioso de ver los resultados “sobre a quién corresponderá la victoria de esta guerra a muerte” (*Pacífico Magazine*. Agosto de 1914. “Los primeros actores de la tragedia europea”). Por tanto, la producción tanto de texto como iconográfica a partir de los avances experimentados por los medios de difusión de la época permitió presentar el momento o el instante, el relato de los hechos ilustrados con imágenes de los mismos. Este realismo fue crucial para contemplar las miserias y sufrimientos de los hombres que se encontraban batallando en los distintos puntos del mapa europeo, siendo éste un recurso para la interpretación visual muy utilizado y por tanto muy efectivo.

Las representaciones iconográficas como el discurso literario analizado en ambas revistas giraron en torno a la envergadura y horror del conflicto. Dentro de lo iconográfico, observamos en *Pacífico Magazine* el rol, justamente, de las revistas culturales en esta relación sincrónica. La publicación “La caricatura y la guerra actual” (agosto del 1914 - septiembre de 1914, noviembre de 1914, enero de 1915 en *Pacífico Magazine*), es interesante ya que aglomera un repertorio que, en su conjunto, comunica por medio de una representación una idea que cuenta con un discurso visual propio como auténtico cuyo poder de transmisión abarca un público cada vez más amplio y con una gran atracción gracias a sus caracteres gráficos. A su vez, expone sobre las circunstancias de la recepción, al evidenciar el registro dramático o trágico del desastre que significó para la sociedad europea la Gran Guerra, constituyéndose un referente para la esfera cultural de la sociedad al cubrir un tema tan trascendental.

Dentro del ámbito local, Ernesto Montenegro (E.M), escribió “La caricatura trágica” (*Pacífico Magazine*. Febrero de 1915) y que se refiere a cómo la guerra influenció en el arte contemporáneo y al caricaturista al transformarlo en un “juez para denunciar los crímenes políticos que se reducían a venalidad la extorsión de doctrinas”. Es decir, Con la guerra, los dibujantes pasaron del “rasgo cómico al trágico”. Esta labor creativa per-

mitió, entre otros efectos, contribuir poderosamente al desarrollo de los lenguajes plásticos del arte como es el caso de la caricatura. Ésta se convirtió en una forma de opinión para denunciar y criticar. Un arma de oposición de gran complejidad al resumir en unas cuantas líneas la fisionomía o características básicas de una persona o de un grupo determinado. Además, encontramos a otros referentes chilenos como Jorge Délano (Coke) o Manuel Guerra (Max), quienes expusieron las ideas y distorsiones vividas del acontecer europeo proyectando en sus ilustraciones aquel tiempo de crisis y catástrofe. Ejemplo de ello, lo observamos en la edición del 10 de octubre de 1914 en *Zig-Zag*, al ilustrar dicha crítica al orden civilizatorio bajo el título “Justa pretensión”, caricatura de hoja completa donde está Cristóbal Colón hablando con Dios quién le pregunta: “¿Qué quieres Cristóbal en el aniversario de tu gloria? – Que, así como me concediste, Majestad Divina, hace cuatro siglos, descubrir y civilizar la América, me permitáis ahora volver al mundo, para descubrir y civilizar la Europa”.

Tal como se comentó en el apartado anterior, la recepción del conflicto ha traspasado tanto las fronteras locales como transnacionales. En un caso particular, podemos observar la primera página de la revista *Sucesos*, publicada en Valparaíso, y que muestra este proceso de difusión a través de la imagen de una interpretación visual de la actualidad dirigida hacia un público cada vez más amplio. La primera página de la edición del 13 de agosto 1914, que representa la muerte jugando a los bolos con las potencias bélicas, bajo el título “El gran campeón de palitroque”, es un elemento de este discurso plural de recepción e interpretación de la guerra que buscamos en la prensa.

Pero esta perspectiva no fue solamente un problema dentro de la escena local. La portada de la edición del 8 de agosto de 1914 (número 827) de la revista cultural argentina *Caras y Caretas*, encontramos cómo la muerte está anunciando con su trompeta el “llamado a la guerra”, cuyo escenario es el mundo que se encuentra atravesado por espadas y sobrecargado de municiones de artillería pesada, mientras las potencias representadas por sus animales emblemáticos observan a dos soldados enfrentándose. Aquel llamado de guerra condujo de manera inmediata una respuesta crítica hacia el colapso civilizatorio que representó en su momento el viejo continente por la envergadura y efectos del conflicto.

Dentro del espectro literario, el conflicto fue presentado como uno totalmente nuevo en cuanto a su magnitud, con grandes cuotas de sacrificios humanos gracias al potente despliegue de fuerzas y tecnologías. Sus efectos significaron señales de una modernidad que influyó, directa e indirectamente, en una nueva percepción sobre los ideales de esta generación caracterizada por la Guerra del Catorce. La contienda se transformó en un apocalipsis tecnificado por medio del uso de nuevas armas. *Zig-Zag* exhibió en gran medida la participación que tendrían los aeroplanos a comienzos del conflicto con afirmaciones como: “el uso de los aeroplanos y dirigibles ha entrado ya francamente en la

vía de su utilización como arma ofensiva” (*Zig-Zag*. 3 de octubre de 1914. “El peligro de arriba”), “será la primera vez que los sumergibles, los submarinos, los aeroplanos y los dirigibles entren en lucha verdadera” (*Zig-Zag*. 12 de septiembre de 1914. “¿Cómo atacará la escuadra alemana a la inglesa?”), “los aeroplanos jugarán un papel importantísimo en el caso de invasión” (*Zig-Zag*. 26 de septiembre de 1914. “¿Es posible la invasión de Inglaterra?”), “aliado de la artillería, el aeroplano asegura la supremacía a quien la posea” (*Zig-Zag*. 17 de octubre de 1914. “La cuarta arma en acción”).

El progreso tecnológico se posicionó a lo largo del conflicto por haber desempeñado un papel decisivo; su desarrollo creó una dualidad entre la guerra material y la destrucción provista del nuevo arsenal por justificar la potencia del progreso. En *Pacífico Magazine* hay títulos como “Los dolores de la humanidad” (agosto de 1914), “1814-1914” (septiembre de 1914), “La causa de los belgas es la de la humanidad” (noviembre de 1914) que sintetizan la envergadura, peso y significancia que provisionó a aquella generación, un combate más frío y sangriento en comparación a otros conflictos pasados y el que quedó en evidencia “al sentir directamente las repercusiones de estos golpes dados sobre la humanidad en el centro de Europa” (*Pacífico Magazine*. Agosto 1914, “Los dolores de la humanidad”). Tales cuotas de crueldad y matanza proporcionaron inmediatamente que el terreno ocupado se convirtiera en un paisaje desolador.

En este sentido, desde el inicio de la guerra predominó la idea de que ésta, al igual que otras, se libraría de manera ágil y breve, pero la realidad fue todo lo contrario. El fundador de *Pacífico Magazine*, Joaquín Díaz Garcés escribió bajo el seudónimo de Ángel Pino en la edición de octubre de 1914 de *Pacífico Magazine* “La fantasía del cable”, mencionando dos aspectos de la contienda; el primero, la envergadura mencionada anteriormente y el segundo, más relevante, la lentitud de los combates. Ocupando la metáfora “donde Julio César había dicho: llegué, vi y vencí” hace referencia de la lógica y rapidez de las guerras decimonónicas. Pero a partir de septiembre de 1914, los ejércitos beligerantes se habían detenido para atrincherarse y sostener sus posiciones. En vez de kilómetros, el movimiento real de las tropas empezó a medirse en metros. De este modo, se creó un sistema de trincheras de más de “setecientos kilómetros de largo que se extendía desde el mar del Norte, a través de Bélgica, Flandes y Francia, hasta Suiza” (Moses, 2016, p.33). Con condiciones miserables, los combatientes vivían “en espacios estrechos, con movimientos restringidos, intentando estar siempre cubiertos o agazapados, el oído siempre atento también para descubrir los ruidos de los zapadores enemigos” (Sánchez, 2015, p.96).

Se reemplazó el principio caballeresco de combate entre guerreros por la matanza entre soldados mediante las armas automáticas. Las guerras o conflictos tradicionales resaltaban el deber, la ley y el uniforme. Distinción que hizo el escritor, periodista y pedagogo español Luis Bello bajo el título “De la vida que pasa: La máscara” encontrado

en la edición del 17 de junio en *Zig-Zag*. En guerras pasadas no se conocía “el avión ni el Zeppelin; aguantaban el fuego de miserables cañones de corto alcance” (*Zig-Zag*. 17 de junio de 1916. “De la vida que pasa: La máscara”). Pero con el nuevo fenómeno que arrasaba a Europa, las naciones beligerantes perfeccionaron los usos de la ciencia para la aniquilación en masas como fue el gas; una nueva arma química que creó una atmósfera donde perece todo lo viviente envuelto por ella. “Todos fueron iguales para la acción de los gases mortíferos, al igual que para las bombas, metralla y fosas” (*Zig-Zag*. 17 de junio de 1916. “De la vida que pasa: La máscara”). El gas abarca incluso en los ángulos muertos y en los refugios, lugares a los que no llegan los tiros hechos con metales. El realismo heroico fue subordinado de manera determinante por las nuevas formas de combates que afrontaron los soldados.

En definitiva, Si bien Chile no experimentó el conflicto de la misma manera que los países beligerantes, la recepción en nuestras revistas culturales creó una difusión e interpretación de idea entre el desenlace y las consecuencias que provocó la Gran Guerra en el mundo entero como un fenómeno experimentado mediante una cultura de guerra representada en palabras e iconografías. Una guerra sin sangre, un relato, una narración. Esto es significativo por haber advertido el rostro de un acontecimiento único e inédito en la historia del siglo XX.

Conclusión

La contienda fue presentada por nuestras fuentes de estudios como un apocalipsis que amenazaba el orden civilizatorio y que aparece más vivo que nunca gracias al texto como por la imagen. De una u otra forma, y a partir de esta difusión y de las características que fue adquiriendo una dimensión mundial, no solo se limitó por sus efectos en lo que concierne en lo político y económico, sino que también, en lo que dice relación con la participación directa de una sociedad mundo que conoció el desarrollo del proceso y asumió posiciones diversas y antagónicas frente a él.

La cobertura de ambas revistas fue especialmente idónea para satisfacer dos aspectos relevantes: en primer lugar, la difusión visual y por el otro, la avidez informativa. Características como estas permitieron que el lector pudiese convertirse en un espectador del conflicto, destacando en este sentido, el gran atractivo que estribó los componentes pictóricos tales como las fotografías, cuadros artísticos y caricaturas por alimentar tanto el imaginario de guerra como por potenciar las interpretaciones de la contienda difundidas por los magazines.

Este género revisteril se caracterizó por albergar de forma entremezclada los componentes iconográficos, informaciones sobre las nuevas tecnologías, su técnica, sus re-

sultados, movimientos de las tropas en distintos puntos del mapa europeo, entre otros. Aquella cualidad maleable en sus contenidos permitió que pudiera surgir una cierta especialización del tema al interior del género. Aquello es significativo por el hecho que fueron un vehículo importante para nuestra sociedad, constituyéndose como un documento histórico de características únicas, e ideal para el estudio de la historia en términos culturales. Es por esta razón que, en la presente investigación, se recurrimos a las informaciones e imágenes entregadas por nuestros objetos de estudios, permitiendo la construcción del imaginario nacional en torno a un conflicto que fue tan importante como decisivo para la historia mundial.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer en relación con la recepción de la Gran Guerra en América Latina en general, y Chile en particular. ¿En qué medida, las guerras de alcance mundial y la del catorce en especial, han representado, además de un punto extremo de disgregación de un sistema internacional, el momento fundante en el que se comenzó a pensar y construir un nuevo orden regional? Reflexionar sobre las relaciones con el modelo cultural europeo que se generó como consecuencia directa del conflicto, resulta interesante estudiarla a fondo bajo una perspectiva interdisciplinaria, puesto que ofrece una comprensión integral del acontecimiento y sus consecuencias culturales y, por otro lado, repensar el fenómeno desde un enfoque transnacional que supere los límites nacionales que hasta ahora han determinado las investigaciones sobre el tema. Aquella instancia, sin dudas generará una gran oportunidad para integrar el caso chileno en una serie de esfuerzos que en los últimos años se han abocado a analizar y comprender la recepción del conflicto en diversos países del continente. Observar, por ejemplo, las huellas del conflicto bélico en diversos ámbitos y disciplinas como la literatura, periodismo o el arte, prestando atención a los múltiples dispositivos con los cuales se ha buscado asentar la o las memorias de este proceso traumático, ya sea a través de obras, autores, memoriales, monumentos, museos, entre otros.

Dossier Iconográfico: Editorial Zig-Zag y la Gran Guerra





Perseguido según costumbre al avanzar de las locomotoras a la fuerza de la línea férrea de Bahía, en el momento de ser destruido.



Soldados Perich en la trinchera, recibiendo el fuego sobre el frente del sector de guerra.



NUCLAR DE LA GUERRA

Una explosión de un reactor de un submarino.



COMUNIDAD DE LA GUERRA

Propaganda en un campo de batalla.



Una escena de guerra en un momento de la guerra civil por parte de los soldados.







(Figura 1: Pacífico Magazine. Edición agosto de 1914. “Los actores de la tragedia europea”. En la izquierda, el Rey Jorge V de Inglaterra. El presidente francés Raymond Poincaré en el centro. En la derecha, el Rey Alberto de Bélgica.)

(Figura 2: Pacífico Magazine. Edición agosto de 1914. “Los actores de la tragedia europea”. En el costado izquierdo superior, el Káiser Guillermo II de Alemania. Le

- sigue el Czar Nicolás de Rusia. En la esquina izquierda inferior, Francisco José de Austria. Le sigue Víctor Manuel de Italia.)
- (Figura 4: Pacífico Magazine. Edición noviembre de 1914. “La causa de los belgas es la de la humanidad”. La fotografía superior describe la retaguardia belga resistiendo el avance de los alemanes a lo largo de la línea férrea de Amberes, en el momento de ser dinamitada. La inferior, observamos a un soldado francés en la trinchera, continuando el fuego sobre el hombro del compañero muerto.)
- (Figura 5: Pacífico Magazine. Edición mayo de 1915. “Visiones de Guerra”. “Crepúsculo de un campo de batalla”.)
- (Figura 6: Zig-Zag. 10 de abril de 1915. “Los efectos de un cañón de un acorazado”.)
- (Figura 7: Pacífico Magazine. Junio de 1915. “Tropas francesas cargando sus bayonetas en la toma del reducto de Beauséjour en Champagne. Fue esta una acción de las más reñidas en que por fin las tropas francesas lograron apoderarse del reducto construido
- (Figura 8: Zig-Zag. 24 octubre 1914. “Soldado belga al lado de un compañero abandonado herido, cuyos dolores no puede, por desgracia, aliviar”.)
- (Figura 9: Pacífico Magazine. Edición de julio de 1915. “La guerra europea”. “Los horrores del invierno y de la guerra han completado la obra destructora en las ciudades y en los campos. El caso presente habla más claramente que todas las explicaciones”.)
- (Figura 10: Portada Zig-Zag. 2 de enero de 1915.)
- (Figura 11: Portada de Caras y Caretas. 8 de agosto de 1914.)
- (Figura 12. Pacífico Magazine. Edición agosto de 1914. “La caricatura y la Guerra actual”.)
- (Figura 13: Zig-Zag. 10 de octubre 1914. “Justa pretensión”.)
- (Figura 14: Zig-Zag. 15 de octubre de 1914. “Un nuevo Atila (el Káiser) arrastra a Europa a la barbarie, alejándola de la civilización”.)
- (Figura 15: Zig-Zag. 26 de septiembre de 1914)
- (Figura 16: Zig-Zag. 19 de septiembre de 1914. Portada de Max. “Mientras en el Occidente la guerra ensangrienta la civilización, el hijo adoptivo de América labra la tierra y maldice la lucha de todos los egoísmos”)
- (Figura 17: Zig-Zag. 4 de agosto de 1917. “-La Muerte. ¿Hay otro más? -Marte. Si, la bandera estrellada. -La Muerte. ¡Curioso! Las demás banderas se estrellan después de entrar a la guerra y ésta ya viene estrellada”.)
- (Figura 18: Pacífico Magazine. Edición de agosto 1914. “Caricaturas sobre la Guerra”. “La lucha por el campeonato mundial de foot-ball. -Revista Ulk-)
- (Figura 19: Pacífico Magazine. Abril de 1916. “El arte de la guerra”, “El vino de la muerte”)

Bibliografía

- Albert, Bill (1988). *South America and the First World War. The Impact of the war on Brazil, Argentina, Peru and Chile*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bravo Valdivieso, Germán (2005). *La Primera Guerra Mundial en la costa de Chile: Una neutralidad que no fue tal*. Santiago: Ediciones Altazor.
- Carrellán Ruiz, Juan Luis, Sáez Geoffroy, Andrés (2014). *La Primera Guerra Mundial. A Cien años de la guerra que acabaría con todas*. Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera.
- Carrellán Ruiz, Juan Luis (2017). “Las imágenes del comienzo de la Primera Guerra Mundial en El Mercurio de Santiago de Chile: De la «tragedia de Sarajevo» al inicio del «conflicto europeo»”. *CUHSO*, 2, p.p 153-173.
- Compagnon, Olivier, Foulard, Camille, Martin, Guillemette, Tato, Maria Inés (2018). *La Gran Guerra en América Latina. Una historia conectada*. México: CEMCA.
- Couyoumdjian, Juan Ricardo (1986). *Chile y Gran Bretaña durante la Primera Guerra Mundial y la postguerra, 1914-1921*. Santiago: Editorial Andrés Bello / Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Couyoumdjian, Juan Ricardo (2000). “El alto comercio de Valparaíso y las grandes casas extranjeras: 1880-1930. Una aproximación”, *Historia*, 33, pp. 63-99.
- Couyoumdjian, Juan Ricardo (2002). “Chilenos en Europa durante la Primera Guerra Mundial: 1914-1918”, *Historia*, 35, pp. 35-62.
- Cuenca, Álvaro (2006). *La colonia británica de Montevideo y la Gran Guerra*. Montevideo: Torre del Vigía Ediciones.
- Delgado, Verónica, Mailhe, Alejandra, Rogers, Geraldine (2014). *Tramas impresas. Publicaciones periódicas argentinas (XIX-XX)*. Buenos Aires: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- García Huidobro, Cecilia, Escobar Chavarría, Paula (2012). *Una historia de las revistas chilenas*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- García, Luis Ignacio (2011). *La crítica entre culturas: estética, política, recepción*. Santiago: Colección Teoría, 22. Departamento de Teoría de las Artes, Universidad de Chile.
- Gastón Sánchez, Emiliano (2013). “Ecos argentinos de la contenida europea. La historiografía sobre la Primera Guerra Mundial en la Argentina”, *Políticas de la memoria*, 13, p.p 163-169.
- Gastón Sánchez (2014). “La prensa de Buenos Aires ante “el suicidio de Europa”. El estallido de la Gran Guerra como una crisis civilizatoria y el resurgimiento del interrogante por la identidad nacional”, *Memoria y Sociedad*, 37, p.p 132-146.

- Gastón Sánchez (2014). “Pendientes de un hilo: Guerra comunicacional y manipulación informativa en la prensa porteña durante los inicios de la Gran Guerra”, *Política y Cultura*, 42, p.p 55-87.
- Gastón Sánchez (2015). “¿Quién ha invocado a Marte? La querrela sobre las responsabilidades por el inicio de la Gran Guerra en la prensa de Buenos Aires”, *Cuadernos de Marte*, 8, p.p 49-73.
- Gastón Sánchez (2017). “Bohemia anarquista, modernismo y periodismo: las crónicas de Juan José Soiza Reilly durante la Primera Guerra Mundial”, *Izquierdas*, 35, p.p 98-123.
- Gastón Sánchez (2018). “El impacto cultural de la Gran Guerra en Europa y América Latina: Intelectuales, periodistas y periódicos”, *Anuario*, 33, p.p 109-117.
- Gastón Sánchez (2018). “Pasión de multitudes: La prensa y la opinión pública de Buenos Aires frente al estallido de la Gran Guerra”, *Anuario*, 33, p.p 177-204.
- Hobsbawm, Eric (1998). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.
- Jay, Martin (2003). *Campos de fuerzas. Entre la historia intelectual y la crítica cultural*. Buenos Aires: Ediciones Paidós
- Mazower, Mark (2001). *La Europa negra: Desde la Gran Guerra hasta la caída del comunismo*. España: S.A. Ediciones.
- Moses, George L. (2016). *Soldados caídos: La transformación de la memoria de las guerras mundiales*. Zaragoza: prensa de la Universidad de Zaragoza.
- Ojeda Revah, Mario (2014) “América Latina y la Gran Guerra. Un acercamiento a la cuestión política y cultural”. *Política y Cultura*. 42, p.p 7-30.
- Otero, Hernán (2009). *La guerra y la sangre: Los franco-argentinos ante la Primera Guerra Mundial*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Rinke, Stefan (2019). *América Latina y la Primera Guerra Mundial. Un Historia Global*. México: FCE.
- Sánchez Durá, Nicolás (2000). *Ernst Jünger. Guerra, técnica y fotografía*. España: Universidad de Valencia.
- Sánchez Durá, Nicolás (2015), “Combate tecnificado, distorsión de la percepción: testimonio y memoria fotográfica en la Gran Guerra”. En Pedro Ruiz Torres, (Ed.), *Volver a pensar el mundo de la Gran Guerra*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Tato, María Inés (2008). “La disputa por la argentinidad. Rupturistas y neutralistas durante la Primera Guerra Mundial”, *Temas de Historia Argentina y Americana*, 13, p.p 227-250.
- Tato (2009). “Nacionalismo e internacionalismo en la Argentina durante la Gran Guerra”, *Proyecto Historia*, 36, p.p 49-61.

- Tato (2011). “El llamado de la patria. Británicos e italianos residentes en la Argentina frente a la Primera Guerra Mundial”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 71, p.p 273-292.
- Tato (2012). “Contra la corriente: los intelectuales germanófilos argentinos frente a la Primera Guerra Mundial”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*. 49, p.p 205-223.
- Tato (2013). “Propaganda de guerra para el Nuevo Mundo. El caso de la revista América-Latina (1915-1918)”. *Historia y Comunicación Social*, 18, p.p 63-74.
- Tato (2014). “La Gran Guerra en la historiografía argentina. Balance y perspectivas de investigación”, *Iberoamericana*, 53, p.p 91-101.
- Tato, (2014). “Una sociedad movilizada: la Argentina y la Primera Guerra Mundial”. Instituto de Historia Argentina y Americana Dr Emilio Ravignani, 139, p.p 15-20.
- Tato (2015). “Identities in turmoil. The Great War and the national question in Argentina”, *Shaping Neutrality*, 2, p.p 309-330.
- Tato (2016). “La cultura política nacionalista en la vorágine de la Gran Guerra”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 2, p.p 1- 20.
- Tato, María Inés (2017). *La trinchera austral. La sociedad argentina ante la Primera Guerra Mundial*. Rosario: Prohistoria ediciones.
- Tato, María Inés, Pires, Ana Paula, Dalla Fontana, Luis Esteban (2019). *Guerras del siglo XX. Experiencias y representaciones en perspectiva global*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Teixeira Vinhosa, Francisco Luiz (1990). *O Brasil e a Primeira Guerra Mundial: a diplomacia brasileira e as grandes potencias*. Rio de Janeiro: Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro.
- Triana, Ricardo Esquivel (2010). *Neutralidad y orden. Política exterior y militar en Colombia, 1886-1918*. Bogotá: Editorial U. Javeriana.
- Weinman, Ricardo (1994). *Argentina en la Primera Guerra Mundial: neutralidad, transición política y continuismo económico*. Argentina: Editorial Biblos.
- Winter, Jay (2014). *Historiography 1918-Today*, in: 1914-1918-online. International Encyclopedia of the First World War, p.p. 1-11. Recuperado el 16 de agosto de 2021 de https://encyclopedia.1914-1918-online.net/pdf/1914-1918-Online-historiography_1918-today-2014-11-11.pdf

Fuentes: Revistas culturales

-*Pacífico Magazine*. Agosto de 1914. “Los primeros actores de la tragedia europea”.

- Pacífico Magazine*. Octubre de 1914. “Las fantasías del cable”.
- Pacífico Magazine*. Octubre de 1914. “Los dolores de la humanidad”.
- Pacífico Magazine*. Diciembre de 1914. “La guerra de las trincheras”.
- Pacífico Magazine*. Febrero de 1915. “La caricatura trágica”.
- Pacífico Magazine*. Junio de 1915. “La opinión de Rodó sobre la guerra”.
- Pacífico Magazine*. Julio 1915. “De la guerra europea”.
- Zig-Zag*. 1 de agosto 1914. “El conflicto Austro-Serbio”.
- Zig-Zag*. 22 de agosto de 1914. “Lo que piensan de la guerra”.
- Zig-Zag*. 28 de agosto 1914. “La supremacía aérea”.
- Zig-Zag*. 12 de septiembre de 1914. “¿Cómo atacará la escuadra alemana a la inglesa?”
- Zig-Zag*. 26 de septiembre de 1914. “¿Es posible la invasión de Inglaterra?”
- Zig-Zag*. 3 de octubre de 1914. “El peligro de arriba”.
- Zig-Zag*. 10 de octubre 1914. “Justa pretensión”.
- Zig-Zag*. 17 de octubre de 1914. “La cuarta arma en acción”.
- Zig-Zag*. 17 de junio de 1916. “De la vida que pasa: La máscara”.

¿EVA A LA MODA? MEMORIAS Y OLVIDOS DE UNA PRIMERA DAMA

Serena Jañez¹

Resumen

En el presente ensayo se analizará la dualidad contradictoria con relación a la moda. Con el fin de responder a la pregunta ¿Eva está a la moda? se toma a la figura de María Eva Duarte de Perón para contrastarla. Se realiza un acercamiento al diseño en tanto mito, y la contraposición de este con el postergar de la teoría latinoamericana, en relación con la imagen de la Primera Dama de la República Argentina.

Palabras clave: dualismo contradictorio; Diseño – Moda - Mujer en política - Mitología - América Latina

Introducción

En este ensayo pretendo compartir un análisis entorno a la imagen de la primera dama de la Argentina en el período 1946-1952 de quién fuera la segunda esposa del general Juan Domingo Perón, presidente en dos ocasiones, líder carismático, a quién Eva había conocido en 1944 mientras éste desempeñaba el rol de Secretario de trabajo y previsión durante un acto de beneficencia posterior al terremoto que sacudió la ciudad de San Juan. Para 1946 Perón ganaría las elecciones como Presidente de la nación Argentina y la imagen de Eva muta a partir de entonces, habiendo iniciado su rol en la esfera social siendo una joven actriz, ahora pasaría a cumplir el rol de primera dama. En este contexto ¿Qué papel cumplió Eva en este escenario político?

Tuvo un rol estratégico que no solo la posicionó políticamente en un puesto que en general ha sido poco tenido en cuenta como es el de primera dama, sino que además Eva se puso de moda. Por moda en esta ponencia entiendo que “La moda” ha sido considerada como algo despectivo en tanto se la ha utilizado peyorativamente, entiendo pues que esto fue intencional, retener el poder revolucionario de expresión que la moda posee para denostarlo.

1 Diseñadora de indumentaria, Facultad de diseño y urbanismo, Universidad de Buenos Aires. Docente legajo n 236.619 - serejanez@gmail.com

El dualismo contradictorio y la moda.

En este ensayo me propongo hilvanar una constelación en base al concepto introducido por Simmel (1908) al cual reduciré en el término dualismo contradictorio. Veremos a lo largo del escrito que se evidenciarán los binarios develados por los autores en tanto opuestos, pero de quienes nos valemos a través de la historia social para comprender de dónde venimos, dónde estamos y proyectar en el futuro los hechos del pasado. Duplas que serán enfatizadas e interrelacionadas por quien escribe. A lo largo del ensayo tocaré los tópicos que competen a los conceptos moda, literatura y memoria de manera constelar.

El gran dualismo contradictorio que da pie a este ensayo es el de la *tradición*, la permanencia, la unidad, la igualdad frente a la *moda*, la mutación, el particularismo, la singularidad. En otras palabras, la *imitación* y lo *original*.

Simmel (1908) toma el concepto del deseo, que acabará también en una relación imitación-original. Se refiere a este mismo tópico cuando en el texto "*Digresión sobre el adorno*" propone que el deseo es el motor del hombre para agradar y se compone por dos tendencias opuestas. Por un lado, el *deseo bondadoso* de agradar y, por el otro, el *deseo* de que este agrado genere un *acatamiento*. La traducción de este agrado es el de ser un medio al servicio de la voluntad de poder. Esta necesidad de imitar para agradar que lleva al deseo de ser original y generar admiración. Se logra concretar en una frase: "Por su materia el adorno distanciaci3n y convivencia a la vez" (Simmel, 1908, p. 362). En este sentido, ser para s3 y ser para otros se emparenta con lo que Baudelaire (1863) diferencia con "ser" y "parecer".

"El hombre acaba por parecerse a lo que quisiera ser" (Baudelaire, 1863, p. 8). Ser y parecer, dualismo intr3nico del humano, el "ser" se postula como una verdad inalcanzable que solo nos permite conformarnos con un aparentar. Ambos t3rminos comunes en los autores citados en este p3rrafo, "La mente del hombre se adivina por la manera de sostener su bast3n" (Balzac, 1830, p.11) dice entre s3tiras Balzac concluyendo en otro binomio; lo *natural* y lo *cultural*, en palabras de Baudelaire, la *naturaleza* y el *artificio*, es decir, lo que nos ofrece la naturaleza y lo que imprimimos en ella.

Balzac esboza el parecer en t3rminos de necesidad de distinguirse, que podr3a ser visto como la dupla *igualdad y distincion*, con la suspicacia pertinente afirma "a la saz3n, un transe3nate se distingu3a, nada m3s verlo, entre un ocioso y un trabajador, una cifra y un cero" (Balzac, 1830, p. 5). El autor nos para frente a otro dualismo, al *hombre elegante* y al *hombre de trabajo*, quienes entre s3 no se comprenden pero se complementan, uno no puede existir sin el otro. "Un pueblo de ricos es un sue3o pol3tico imposible de realizar. Una naci3n se compone necesariamente de personas que producen y personas que consumen" (Balzac, 1830, p. 5).

Baudelaire (1863) expresa también la dualidad de lo *bello*, donde lo divide un elemento *eterno* e invariable y un elemento *relativo* circunstancial. Expresa “La dualidad del arte es consecuencia fatal de la dualidad del hombre” (Baudelaire, 1863, p. 10). Comprendemos entonces que, como se esboza en el primer párrafo, lo dual contradictorio es intrínseco a nuestra historia y, por lo tanto, a nuestro futuro. Vemos aquí una referencia que puede transpolar a la dual relación entre lo pertinente a la *naturaleza*, como la *tradición y lo permanente*, y a el *artificio* como la *moda y la mutación*.

Como vector final de esta constelación tenemos a Benjamin (1880) citando a Simmel “Las modas son siempre modas de clase” (Simmel, 1911, p. 32), afirma que las modas de *clase superior* se diferencian de la *inferior* y son abandonadas en el momento en el que esta última la apropia, transformándose así en tradición. Como mencioné anteriormente, el hombre de ocio necesita al hombre de trabajo porque es con quien se enfrenta en el espejo y decide marcar la diferencia, éste le indica su principio y su fin, es casi como si viese en él, el pasado dentro del futuro. Quienes crean las modas ven a quienes no son parte de ellas como el pasado vetusto de un futuro próspero.

Para concluir, hago mención al último de los dualismos que expondré: “Para leer a estos autores es necesario tener cuatro ojos, dos de la *razón* y dos de la *sensibilidad*”². Esto también es aplicable a la forma de decodificar a la moda, a la literatura y a la memoria, con su cuota de raciocinio y con su cuota de sensibilidad. En palabras de Baudelaire: “separar de la moda lo que puede contener de poético en lo histórico, de extraer lo eterno de lo transitorio” (Baudelaire, 1863, p.10)

¿Eva a la moda? Memorias y olvidos de una Primera Dama.

En esta segunda parte del ensayo me propongo argumentar por qué la moda ha sido reducida a términos de la indumentaria, lo textil y el ornamento cuando estas son apenas una cristalización de su poder. Articularé bajo la premisa conceptual de los siguientes términos; moda, pueblo, literatura y memoria. Desarrollaré el concepto de dualidad contradictoria -esbozado anteriormente- sobre la imagen de la Primera Dama de la República Argentina durante el período 1946-1952, María Eva Duarte de Perón.

Aportaré un breve resumen del contexto donde fue dado el surgimiento de su figura, María Eva Duarte, nacida el 7 de mayo de 1919 en el interior del país, migró a los quince años a la ciudad de Buenos Aires, donde se dedicó a la actuación, alcanzando renombre en el teatro, el radioteatro y el cine. En 1944 conoció al entonces secretario de Trabajo y Previsión, Perón, en un acto relacionado con la ayuda a las víctimas del

2 Agradezco el aporte de Nathalie Goldwaser Yankelevich.

terremoto de San Juan. Dos años más tarde regularizaron la relación, contrayendo matrimonio en una ceremonia íntima.

En febrero de 1946, Perón es electo presidente de la República Argentina. A partir de ese momento, Eva fue una pieza clave en el escenario político, su rol estratégico posicionó políticamente al puesto de Primera Dama. Desde entonces y en adelante, el mito comenzó a engendrarse en el pueblo argentino. En 1947 durante la conocida gira por Europa comenzaría a tomar relevancia su imagen y con ella su distintiva vestimenta tras ser vestida por el diseñador Christian Dior. A pesar de la popularidad que gozaba, no aceptó ningún cargo oficial y prefirió impulsar una política social desde la presidencia de una fundación que llevaba su nombre, cumplió un vínculo directo entre el entonces presidente y los sindicatos y un rol simbólico-comunicacional que se transformaría en la impronta peronista.

Durante el breve período al lado de Perón, tan sólo siete años, fue adorada y a la vez odiada por millones de argentinos, lo que jamás provocó fue la indiferencia. Eva Perón falleció el 26 de julio de 1952, de un cáncer cervical con tan sólo 33 años.

Teorizaré a partir de la imagen de dicha mujer en plena creación de una impronta ideológica de la nación, pensarla como objeto de cambio, de relación social con la estética y como la indumentaria formó parte de la creación simbólica de su persona. El problema al que me voy a abocar es a indagar sobre la pregunta ¿Eva está a la moda? Si es así, ¿Cuál fue el proceso para ponerla en ese lugar? cuestionando también de que se trata el estar a la moda y si esto es algo peyorativo.

Así mismo, presentar al dualismo 'mito' y 'teoría' en relación a lo que fue mencionado anteriormente como binario 'sensibilidad' y 'raciocinio'³ un acercamiento desde lo mitológico al diseño, no dejándonos engeguecer por lo que se nos ha hecho creer, que solo la forma de hacer mitología europea es la válida y la histórica, la mitología latinoamericana existe, tiene su retórica y su relato, su carga y su connotación. La mitología es política, los que escriben la historia también y por sobre todas las cosas, comprender que es necesario desacralizar al diseño, a la moda, al mito, como a Eva, para revalorarlo, descristalizarlo y permitirnos un acercamiento hacia nuestra creación latinoamericana desde un lugar de validez conceptual y no mera literatura.

La afirmación de la idea del diseño como mitología surge de una reflexión sobre Pareyson (1994), "El mito dice cosas que no pueden ser dichas sino de esta forma [...] su tarea consiste en aclarar los significados en un horizonte de sentido" (Pareyson, Luigi, 1994) así como el trabajo del diseñador, dotar de utilidad a las cosas pero también de cargar de sentido a las figuras, en el caso del diseño, lo dicho puede tomar todas las formas posibles, pero es el diseñador quien se encarga de hacerlo mito connotado en

3 Ver nota al pie número dos.

sus proyectos, para que cada espectador pueda tratar de 'aclarar los significados' en su propio horizonte de sentido. De vez en cuando, estos "horizontes de sentido" se vuelven colectivos, y los diseños se vuelven modas. De aquí parto para plantear la siguiente incógnita; ¿Fue esto lo que pasó con Eva?

Esta 'moda' de la que hablo es pertinente verla desde una mirada como la de Agamben cuando esboza la relación entre contemporaneidad y moda; "Un buen ejemplo de esta especial experiencia del tiempo que llamamos la contemporaneidad es la moda. Lo que define la moda es que introduce en el tiempo una discontinuidad, que lo divide según su actualidad o falta de actualidad, su estar y su no estar más a la moda" (Agamben, 2009).

En base a esto, si tomamos a 'Eva' como un concepto popular devenido en 'moda' podemos afirmar que su recepción social ha sido *positiva y negativa* con todos los matices en medio. "Quienes crean o expresan la necesidad de una transformación o la incorporación de una moda se enfrentan simultáneamente a la admiración, al respeto y al reconocimiento, incluso a la imitación, y a aquellos a quienes les resulta peligrosa, la critican, se irritan o se oponen a la misma." (Goldwaser Yankelevich, 2019, p.3). A su persona como resultado de conjuntos de sentidos se la ha puesto en el ojo público de una nación y del mundo a ser interpretado. La mitificación de Eva desde la dualidad social, un mito que no solo le pertenece al partido político que la apaña sino que también a sus opositores. Esta dualidad está presente en la imagen de Duarte.

En Eva reside la dualidad contradictoria, es considerada, llevada a términos de Balzac (1830), 'mujer' *elegante* y 'mujer' *trabajadora*. Habita también la contradicción entre la *tradicción* y la *moda*. La tradición política, la rigidez en su género bajo la imagen de mujer, la permanencia con su pueblo y su esperanza utópica por la igualdad. Mientras que por otro lado la moda, la innovación, su aparición llegó para corromper con todo lo antes mencionado, politizar el puesto de Primera Dama, una mujer como figura política pero sin nunca poseer cargo, solo el simbólico 'abanderada de los humildes' que fue otorgado por su pueblo, su masa propia que consumía de ella un placer colectivo.

Pero como todo mito, posee la lectura de quien se le enfrenta, "ambiguo es el hombre mismo, que puede hacer el bien sólo si puede hacer también el mal [...] ambigua es la divinidad misma, que es, a la vez, el Dios de la ira y el Dios de la gracia, de la gloria y del sufrimiento" (Pareyson, Luigi, 1994) esta dualidad es la que posee todo mito, se encuentra presente en Eva y se encuentra presente en las lecturas que se han hecho sobre ella, lo que es innegable, es que estas lecturas se hicieron y se continúan haciendo hasta el día de hoy la han mantenido en una contemporaneidad constante. "El tiempo de la moda está, por ende, constitutivamente adelantado a sí mismo, y por eso también siempre retrasado, siempre tiene la forma de un umbral inasible entre un "todavía no" y un "ya no". (Agamben, 2009). Retomando y concibiendo a la moda como otra forma que

puede tomar lo contemporáneo, la incógnita sobre el estar a la moda de Eva puede verse reflejado en la contradicción del “ahora”, algunos dirán que el “tiempo de Eva” todavía no paso y otros dirán que ya no lo es.

Esta relatividad de las miradas es un hecho en la construcción simbólica de la imagen de Eva, las altas alcurnias no toleraban ni comprendían que se embellezca para su pueblo, quizás porque, en palabras de Balzac, “... una mujer de calidad se vestía ante la servidumbre como si de bueyes se tratara” (Balzac, 1830, p.8). En un esfuerzo por quitarle poder a lo que moda se refiere, ¿Debía despojarse para su gente si es que esta la mitificaba? ¿O acaso solo se debía embellecer para los ricos? Al fin y al cabo, en palabras de Baudelaire “Lo bello no es sino la promesa de felicidad” (Baudelaire, 1863, p.10) y Eva parecía saberlo. “Es que como a ellas a mí también me gusta más lucirme ante los míos que ante los extraños... y por eso me pongo mis mejores adornos para atender a los descamisados.” (Eva Duarte de Perón, 1951, p.229)

Ya vimos al mito de Eva devenido en moda, pero ahora podemos teorizar al respecto. “La moda” ha sido considerado como algo despectivo en tanto se lo ha utilizado peyorativamente, entendemos pues que esto fue intencional, retener el poder revolucionario de expresión que la moda posee para denostarlo. La construcción de la imagen de Eva se ha desarrollado de distintas maneras a nivel nacional y a escala mundial, me atrevo a decir que estos acercamientos están bajo un velo de lo ‘latinoamericano’.

“La interpretación de nuestra realidad con esquemas ajenos sólo contribuye a hacernos cada vez más desconocidos, cada vez menos libres, cada vez más solitarios. Tal vez la Europa venerable sería más comprensiva si tratara de vernos en su propio pasado.[...] Es comprensible que insistan en medirnos con la misma vara con que se miden a sí mismos, sin recordar que los estragos de la vida no son iguales para todos, y que la búsqueda de la identidad propia es tan ardua y sangrienta para nosotros como lo fue para ellos” García Márquez, 1982.

La interpretación desde la lejanía, pasando por Broadway y Hollywood, ha manoseado el mito tanto como ha favorecido a su vigencia. Pero no deja de ser una mirada como quien contempla los relatos de ‘Gabo’ con su realismo mágico. En este afán de ponerla a la moda, de cristalizar su poder, de banalizarla se ha intentado hacer perder la fuerza de su mensaje. Entonces cabe preguntarse, ¿es la imagen de Eva la que está a la moda? O en realidad son sus ideas, que aguardan calladas a ser escuchadas, a quien pueda hacer oídos sordos a los cantos de sirena que tanto se han esforzado en banalizarla.

“¿Por qué la originalidad que se nos admite sin reservas en la literatura se nos niega con toda clase de suspicacias en nuestras tentativas tan difíciles de cambio social? ¿Por qué pensar que la justicia social que los europeos de avanzada tratan de imponer en sus países no puede ser también un objetivo latinoamericano con métodos distintos en condiciones diferentes?” García Márquez, 1982

Se pregunta el escritor ante la élite académica expectante en los premios nobel, en lo que en palabras de Casalla podría atreverme a decir, permitírnos repensar a nuestros mitos para extraer de ellos su teoría sabiendo de base que “en estos ‘tiempos modernos’, diferentes son las causas de nuestro ‘atraso’ y diferentes los caminos de nuestro ‘progreso’” (Casalla, 1988, p.87). ¿Porque no volver a pensar a Eva y sus ideas?, ¿porque no permitir que abandone el mito y se vuelva teoría? Hablo de un abandono total de prejuicios y una valorización de nuestros principios alejados del realismo mágico en el que se deja a nuestra historia como nación. Podemos encontrar en Richard (1998) una respuesta posible a la pregunta que se hace García Marquez;

“Si bien lo latinoamericano parece gozar, en el nuevo contexto postcolonial, de la ventaja epistemológica de simbolizar una alternativa descolonizadora a la vez que del privilegio ético de expresar el compromiso social con los desfavorecidos, parecería también que dicha ejemplaridad sólo se radicaliza a la condición de que lo latinoamericano permanezca en una situación de conciencia preteórica o subteórica, marginado entonces de las batallas de códigos metropolitanos que decretan y sancionan el significado de América Latina.” Richard, 1998.

Esta conciencia preteórica es el mito que encarcela a Eva, es la puesta en moda y es también lo que apresa a su poder.

“Dicho con palabras de Jean Franco, esta división del trabajo “pone a Latinoamérica en el lugar del cuerpo, mientras el Norte es el lugar que la piensa” (Franco 1995: 20)” (Richard, 1998, p5). Esta analogía es certera porque, poner el cuerpo nunca fue algo despectivo para nuestra región, pero siempre pusimos la cabeza. Eva era ese cuerpo joven pero también era sus pensamientos, debemos desacralizarla para ver más allá de su figura y comprender que esta es la que la cristaliza. Así mismo, permitírnos pensar que como vestía quizás tiene que ver más con lo que respecta a la cabeza que a la corporalidad. Como latinoamericanos nos compete romper con el rol corporal que nos han ,y nos hemos, adjudicado. Sobre esto encuentro en Casalla una reflexión pertinente;

“Los griegos y los romanos [...] primero defendieron lo propio como cultura (rechazando lo ajeno como barbarie) y luego presentaron su cultura nacional como “universal” sin mas...[...]. la pena es que nuestros “universalistas” dependientes los hayan copiado exactamente al revés; bautizaron lo propio como “barbarie” y comprendieron lo ajeno como “cultura” Casalla, 1988, p.92.

Para concluir, tomo un fragmento del discurso que emitió Eva ante la plaza de Mayo llena un 17 de octubre de 1954, cito:

“[...] Yo no quise ni quiero nada para mí. Mi gloria es y será siempre el escudo de Perón y la bandera de mi pueblo. Y aunque deje en el camino jirones de mi vida, yo sé que ustedes recogerán mi nombre y lo llevarán como bandera a la victoria[...].” María Eva Duarte de Perón, 1954.

A través de las cuatro figuras de la mujer propuestas por Nathalie Goldwaser en el libro *Escribir mujer fundar Nación, literatura y política en el Río de la Plata y Nueva Granada (1835-1853)*. Intentaré brevemente exponer estas figuras en relación con el fragmento discursivo anteriormente citado. Dilucidar así el dualismo contradictorio que se ha formado alrededor de la imagen de Eva.

La primer figura mujer como ‘pretexto’ “como una herramienta (arma) discursiva para poder solapar las referencias a cuestionarse de disputas públicas en los discursos que pretenden criticar al régimen vivido o al pasado”;

“*Yo no quise ni quiero nada para mí*” afirma Eva casi excusándose. Con relación a cómo la imagen femenina de la Primera Dama fue utilizada como pretexto para atacar realmente al peronismo y sus ideales o, por el contrario, enaltecerla como imagen mitológica despojándola de teoría.

La mujer como ‘intrusa’ “para referirse a la aparición de un estorbo u obstáculo al proyecto que se idea”;

“*Mi gloria es y será siempre el escudo de Perón*”, poniendo énfasis en la imagen del presidente como una verdadera validez. Intrusa se la consideró a Eva tanto desde la política amiga como enemiga, ya que su ingreso a la política es desde un lugar inesperado; mujer, pobre y joven.

La figura como ‘objeto a ilustrar’ “alguien a quien dirigir ese proyecto convirtiéndose entonces en un texto programático”;

“*Yo sé que ustedes recogerán mi nombre y lo llevarán como bandera*”, profetizando su propia ilustración. Así como fue convertida “evita” tanto en la mujer maternal de un

pueblo, figura representativa para el movimiento peronista como en la *femme fatale* de manera peyorativa por la oposición.

Por último, la figura 'bisagra' hacia la modernidad "una figura que daría cuenta de un movimiento, de un cambio de época, cuando el discurso tiene cuotas de utopía, de proyección", estas cuotas de utopía se pueden ver reflejadas a través de sus discursos, casi como si ella supiese que nunca pasaría de moda; *bandera a la victoria* postulándose ya en un futuro icónico, marcando así un antes y después de ella.

El hecho es que Eva siempre ha sido una intrusa, alguien que no se suponía que esté ahí, nadie sabe bien cómo llegó, nadie sabe bien cómo se instaló y cómo se logró transformar en la moda de las masas. Es innegable que la moda, la literatura, la memoria y el pueblo se encuentran en cada palabra que salió de su boca, y en las que no, en la Eva que quedó en el inconsciente colectivo.

Entonces, cuando hablamos de que se ha querido cristalizar el poder de la moda decimos que hubo una intención completamente estratégica para quitarle poder a algo que evidentemente se ha creído peligroso debido a su capacidad de cambio y la potestad que posee para reflejar realidades sociales. "Las modas son siempre modas de clase" (-Simmel, 1911, p.32) afirma Simmel citado por Benjamin, con esta conjetura sobre las *clases altas y bajas* comprenderemos también el binario bajo el cual Evita fue juzgada. ¿A cuál de estas le molestaba que Eva estuviese a la moda? ¿A quién le convenía cristalizar el poder de dicha mujer?

Bibliografía:

- Balzac, H. (1830). *Tratado de la vida elegante*. Editor digital: Ibn Khaldun, ePub base r1.0.
- Baudelaire, C. (1863). *El pintor de la vida moderna*. Edición Taurus.
- Benjamin, W. (1880). *Libro de los pasajes*. Edición Akal.
- Goldwasser Yankelevich, N. (2019). *Los fundamentos de la moda en la escritura de Domingo F. Sarmiento*. En Costura y Cultura. Zambrini, Lucena. Edición UNLP.
- Simmel, J. (1908). *Sociología, Estudios sobre las formas de socialización*. Edición Espasa-Calpe.
- Duarte, María Eva (1951), *La razón de mi vida*. Ediciones Peuser, Septiembre de 1951.
- Pareyson, Luigi (1994). *Interpretación y libertad. Conversación con Luigi Pareyson*, en: Gianni Vattimo (comp.) *Hermenéutica y racionalidad*, Colombia, Grupo Editorial Norma, 1994 [1992].
- Agamben, Giorgio (2009) *¿Qué es ser contemporáneo?* Traducción de Cristina Sardoy. Clarín 21-03-09.

- Casalla, Mario (1988) *Tecnología y pobreza*, Buenos Aires, Fraterna, 1988. Cap. “La fábula del ‘Banquete tecnológico universal’”.
- García Márquez, Gabriel (1982). En Europa Discurso ofrecido durante la entrega del Premio Nóbel de Literatura, 8 de diciembre de 1982.
- Richard, Nelly (1998). “*INTERSECTANDO LATINOAMERICA CON EL LATINOAMERICANISMO: DISCURSO ACADEMICO Y CRITICA CULTURAL*”. Santiago Castro-Gómez y Eduardo Mendieta (eds.). *Teorías sin disciplina* (latinamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate), México, Miguel Ángel Porrúa, 1998.
- Goldwaser Yankelevich, N. (2020). *Escribir mujer fundar Nación, literatura y política en el Río de la Plata y Nueva Granada (1835-1853)*. IEALC. Edición Milena Caserola.

NUEVAS TECTÓNICAS EN LOS BARRIOS DE DOCK SUD E ISLA MACIEL, A FINES DEL SIGLO XIX

Arq. María Luz Mango
Doctoranda Universidad Nacional de Quilmes
Prof. Adjunta de la Universidad Nacional de Avellaneda

Introducción

El presente escrito se enmarca en una incipiente investigación que pretende problematizar sobre aquellas prácticas, tanto individuales como colectivas, que resultaron constituyentes para la rápida transformación que sufrió el paisaje de la orilla sur del Riachuelo, en Barracas al sur (devenido en 1904 en Municipio de Avellaneda) en los albores del fin de siglo XIX. Nos abocaremos específicamente a los espacios surgidos entre el mencionado río y las embrionarias urbanizaciones de Isla Maciel y Dock Sud. La particularidad de este territorio, radica en la construcción de un habitar sobre un valle de inundación y afectado por las crecientes de sus bordes, el Río de la Plata, el arroyo Maciel y el Riachuelo.

Este período se puede sintetizar en dos aspectos relevantes, a saber: por un lado, la expansión territorial e inserción de Argentina en un mercado internacional, a través del modelo agroexportador y, por el otro, en términos demográficos se caracterizó por estar atravesado por distintas oleadas migratorias provenientes mayoritariamente de Europa y, en menor medida, de países limítrofes y del archipiélago de Cabo Verde, África.

En relación a nuestro segmento temporal, según la Dirección Provincial de Estadística de Buenos Aires (1991), la explosión demográfica entre el período intercensal, 1895-1914, tuvo un crecimiento poblacional de un 800% ligado al factor inmigratorio. Barracas al Sur se posiciona como una de las localidades periféricas de mayor crecimiento y cantidad de habitantes (Otero, 2012). Este crecimiento se debe en parte a la cantidad de industrias que coparon la orilla sur del Riachuelo y que resultaron atrayentes como espacio laboral para lxs inmigrantes recién arrivadx.

Estas transformaciones se pueden leer como una deriva de las acciones promovidas por dos agentes interrelacionados pero que, sin embargo, se deben indagar desde la diferencia, esto es: por un lado, un actor social y político de relevancia para el período, como fue la elite denominada “Generación del ochenta” -que promovió un escenario fragmentado entre una ciudad capital y portuaria, como lo era la Ciudad de Buenos Aires. Por el otro, cruzando el Riachuelo, un territorio también portuario en proceso de

expansión, donde el principal agente se asocia a las voces y acciones de las identidades migrantes.

Se puede considerar como un hecho propio de la modernidad del período, el cambio económico-productivo que le otorgó el mote de “granero del mundo” a una Argentina cuyo signo fue la creciente infraestructura portuaria-ferroviaria instalada en ambas orillas del Riachuelo, pero con una fuerte impronta en el paisaje de la orilla sur. Así es como el entramado de vías cruzó el Riachuelo hacia Barracas al Sur, y entre los intersticios resultantes de la conjugación de infraestructura ferroviaria, arroyos y los pajonales que gobernaban la orilla, se instalaron frigoríficos, molinos harineros, astilleros, fábricas, talleres complementarios a las principales industrias y un incipiente polo petroquímico, convirtiendo al paisaje de esta orilla en una postal propia de la modernidad.

En este sentido, nos proponemos indagar, siguiendo a Germani (2010), cómo es que la inmigración en Argentina se convirtió en un fenómeno urbano que fortaleció el proceso de modernización. Así, la figura del inmigrante como nuevo agente urbano ocupó los intersticios de la zona céntrica de la ciudad de Buenos Aires y los barrios del sur de la misma. Cruzando el Riachuelo, Barracas al Sur, ¿cumplió un rol de territorio periférico?

En línea con los postulados planteados por Sena Martins (2016), indagaremos sobre aquellos saberes *silenciados a la luz de las relaciones coloniales* y su vínculo y grado de apropiación u opresión con los hitos materiales heredados de las figuras que ocuparon la dirigencia del país. Esto nos permite interrogarnos sobre la incidencia que tuvo el “colectivo migrante” en la transformación urbana en Barracas al Sur: ¿Fueron los saberes de estas colectividades los que gestaron una nueva tectónica propia de la modernidad?

El Riachuelo ¿Un eje fronterizo o un espacio sirviente?

La oficialización del Municipio de Buenos Aires como Capital Federal (1880) consagró al Riachuelo como una morfología de frontera: geográfica, política, económica y simbólica entre dos ciudades que compartían orígenes, tensiones y un plano de agua común. Este proceso de expansión acelerado y sin planificación mediante, convirtió al Riachuelo, en su encuentro con el Río de la Plata, en un elemento fronterizo, en tanto *línea abismal*, que posicionó a la orilla sur como aquello no existente al centro hegemónico (la Ciudad Capital), en donde la invisibilidad y la ausencia no dialéctica (De Sousa Santos, 2010a,) convirtieron al cauce y su orilla sur en un *espacio sirviente*, imposibilitando la co-presencia de los dos lados de la línea. Estas orillas, que compartieron origen y paisaje, se encontraron segmentadas por el discurso y las prácticas impuestas por la clase dirigente.

Para adelantar algunas comprensiones, entendemos que es en el propio sur donde se construye, desde una perspectiva colonialista, una frontera estética signada por principios higienistas y el profundo deseo, de la Ciudad de Buenos Aires, de ser la ciudad “más europea” de América (Gorelik, 2004, p. 74). En este sentido, creemos que es posible identificar un diálogo entre las distintas escalas y orígenes constructivos, en una escala menor, lo que podría ser una alternativa tectónica de mayor amplitud simbólica, es decir, elementos construidos por estas identidades migrantes, en un *espacio sirviente*, y que han sido invisibilizados por la hegemonía estética de la Ciudad Capital pero que resultaron constitutivos en la conformación de una identidad orillera.

En este sentido, la orilla sur, fue planificada, gestionada y también negada como un *espacio sirviente* a la Ciudad Capital. Así, lo que en un inicio de este texto describimos como un paisaje gobernado por la presencia del agua y la indefinición de sus límites, nos encontramos ahora con un territorio subordinado y secundario, gobernado por una macro-infraestructura con fines solo utilitarios y como fuente de recursos a explotar. En los términos planteados por Ludueña (1997), esta sectorización, le asignó al territorio, el carácter de *espacio sirviente*.

A pesar de esta consideración, a Barracas al Sur también se le adjudicó un papel constitutivo en los nuevos modos de producción, convirtiéndose en escenario de infraestructuras urbanas que aparecieron en las representaciones del paisaje como patrones de progreso y modernización (Fara, 2020). En este sentido, el Riachuelo y su orilla sur, ya no son percibidos como una unidad de paisaje o espacio de disfrute, sino que pueden ser abordados como un solo elemento predominantemente utilitarista con fines extractivistas y como una infraestructura de transporte y de provisión de agua y energía (Kosak, Williams & Ríos, 2020).

Entenderemos al binomio *servido - sirviente* como la forma en que se materializó la expansión de la Ciudad Capital, Buenos Aires, por fuera de su límite fronterizo, el Riachuelo. De este modo, el objetivo de señalar un *espacio sirviente*, Barracas al Sur, ayudaría a comprender el diálogo y la tensión con su otra orilla, la ciudad de Buenos Aires. Resulta entonces necesario indagar sobre el Riachuelo como elemento fronterizo ya que entendemos que es a partir de esta categorización que este *espacio sirviente* se consolida por fuera, y al servicio, de un centro de poder.

Siguiendo a Balibar (2005, p. 92), afirmamos que en ninguna parte han existido jamás “fronteras naturales”, ese gran mito de la política exterior de los Estados naciones. Todo aquí es histórico, hasta la misma configuración lineal de las fronteras.

En tanto que para Mezzadra & Neilson (2017, p. 22), las fronteras no son meramente márgenes geográficos o bordes territoriales. Son instituciones sociales complejas, que están marcadas por tensiones entre prácticas de reforzamiento y prácticas de atravesamiento.

Si bien el Riachuelo es un accidente geográfico, coincidente con una *cartografía abismal*, su condición de límite territorial, responde a intereses políticos; mientras que el carácter simbólico de la frontera se construye en términos culturales.

Vivir en la frontera significa tener que inventar todo, o casi todo, incluyendo el propio acto de inventar. Vivir en la frontera significa convertir el mundo en una cuestión personal, asumir una especie de responsabilidad personal que crea una transparencia total entre los actos y sus consecuencias. En la frontera, se vive en la sensación de estar participando en la creación de un nuevo mundo (De Sousa Santos, 2018, p. 96).

En los términos expresados por el autor recién citado, resulta interesante que el concepto frontera está inmediatamente vinculado al vivir. Aquí la frontera no se representa como un elemento abstracto, sino como un espacio que trasciende un eje, y es factible de ser ocupado y apropiado. A su vez, identificar el vivir, en tanto habitar, como verbo -siguiendo a Iglesia (2010)- nos permite indagar en las vivencias, y en las acciones sobre el espacio, siempre colectivas.

De Sousa Santos (2018) rescata la potencialidad de mestizaje que tienen los espacios fronterizos, para construir entre diferentes costumbres, nuevos saberes de enriquecimiento mutuo. La convivencia en este espacio de carácter fronterizo y sirviente, facilita una aproximación a nuevas relaciones y también nuevas alternativas de sociabilidad. Siguiendo a este autor, nos preguntamos, si es posible vislumbrar en la convivencia entre estas colectividades, un espacio en donde se alimentan sucesivas identificaciones para así perfilar una nueva *identidad orillera*.

Del espacio sirviente a una organización colectiva

La figura del inmigrante obtuvo un lugar primordial en lo que identificamos como *espacio sirviente*, ya que la prolifera actividad industrial resultó fértil para un mercado laboral siempre precario, en este sentido podemos entender que nos enfrentamos a una trunca modernidad. Estas identidades migrantes, mayoritariamente oriundas del sur de Italia, España y Europa del Este, se las puede identificar como una masa migratoria expulsada hacia países “menos desarrollados” y, en lo referente al caso argentino, en tanto “nuevo país independiente”, todavía sujeto a lazos *de su pasado colonial* (De Sousa Santos, 2014, p. 171).

Tenemos la presunción que las políticas de estímulo a la inmigración, por parte de la “Generación del ’80”, fueron un objetivo de máxima para el ingreso a la modernidad a través de la industrialización. No obstante, esta clase gobernante desdeñó lo que hoy podemos vislumbrar como “colectivo migratorio”, a pesar de que identificamos a sus saberes y experiencias previas como aristas estructurantes en la construcción y resignifi-

cación de este territorio. En este sentido, hacemos énfasis en la pluralidad de voces que habitaron esta orilla, para así indagar sobre aquellos elementos tangibles reproducidos desde la nostalgia por el terruño (Nogué, 2009), que resultaron constitutivos para la transformación y apropiación de los intersticios vacantes de la trama y el tejido urbano de Barracas al Sur. Retomando a Mezzadra & Nielson, nos preguntamos si la organización de las identidades migrantes, constituidas en colectividades, podrían funcionar como una *práctica de atravesamiento*. ¿Conformaron las colectividades en sus distintos modos de organización, acciones disruptivas que promovieron nuevos modos de apropiación territorial y nuevas tectónicas capaces de burlar la condición sirviente de la orilla sur?

El periodo migratorio en torno a 1880 se identifica como una masa que se distribuyó en zonas urbanas, cercanas a puertos o en procesos de expansión territorial, tal como estudiaron Di Tella, Germani & Graciarena (1965)¹. La particularidad del fin del siglo XIX, fue una incipiente industrialización respondiendo estas al llamado masivo de mano de obra acontecido durante el proceso de industrialización que se identifica en torno a 1890.

La expansión demográfica y territorial que enfrentó Barracas al Sur, representó una modernidad sin integración social en donde la construcción de viviendas estaba ausente en la agenda política. En este sentido, señala Ballent (2005) que la acción del Estado (nacional) se había concentrado sobre la infraestructura; mientras que la construcción de viviendas no fue determinante en la expansión de las ciudades.

Este *espacio sirviente*, definido anteriormente, se puede catalogar como aquellos paisajes que Nogué (2009) describió bajo el tópico de “incógnitos” o no visibles para algunas miradas; mientras que para las colectividades migrantes se traducen en paisajes de la nostalgia y el recuerdo. En esa nostalgia e invisibilidad, Germani (2010) identifica la necesidad de una organización colectiva que ponga en valor la lengua y tradiciones de estos grupos, bajo la forma de colectividades y todos sus desprendimientos. Los espacios de organización que gestaron las colectividades, no solo resultaron una herramienta de integración, Bjerg (2010) los identifica como espacios donde los y las inmigrantes podían imaginarse integrados a las representaciones y contenidos culturales del mundo que habían dejado, de algún modo constituían un lazo con su otra historia.

Oscar Terán (2019) plantea que así como la generación del '80 promovió la inmigración, también se encontró con que la mayoría de los migrantes no eran los espe-

1 Di Tella, Germani & Graciarena (1965: 95) identificaron las siguientes oleadas inmigratorias, a saber: una primera época asociada a la actividad agrícola-ganadera y una red de transporte que posibilitaron la futura industrialización. Una segunda etapa en la que se busca mano de obra abundante para una producción masiva de productos agrícola-ganaderos. El inmigrante se convertirá en arrendatario o peón asalariado y buscará huir de las zonas rurales a los centros urbanos.

rados anglosajones del norte europeo, por el contrario provenían del sudeste europeo, principalmente compuesto por españoles e italianos de zonas mayoritariamente rurales², dispuestos a participar en actividades y prácticas con la población nativa, revelando una presencia expansiva en la sociedad. Ante esta participación, el temor de la elite intelectual, se resumía en el fantasma de una invasión³. La construcción de una identidad nacional se veía amenazada por la presencia de estos nuevos y densos grupos que no solo se inmiscuían en las prácticas rutinarias, también participaban en los nuevos espacios de formación gremial donde la ideología socialista y anarquista cada vez sumaba más adeptos.

Bjerg (2010) señala una compleja dinámica de adaptación de los inmigrantes en la que se engarzaban identidades múltiples, o lo que Chouati & Muñoz del Amo (2017) describen como “identidades complejas”, entendidas estas como la convivencia entre la decodificación del nuevo mundo y la añoranza por el terruño.

Una de las particularidades de los grupos inmigrantes que se asentaron en zonas urbanas, fue la creación de una densa red de sociedades mutuales, y en el caso de nuestro territorio, tuvieron incidencia en el orden tanto material como inmaterial. Estas entidades tenían finalidades asistenciales, de protección de recreación y educación, todos servicios que el país no proporcionaba.

Los espacios de acogida, no solo resultaron importantes por ser puntos de encuentro y celebración, sino también por encarnar lo que Bjerg considera como espacios de representación y réplica de prácticas rutinarias. El surgimiento de las colectividades⁴,

2 La migración del noreste de Europa proviene de países en proceso hacia el industrialismo y con costumbres urbanas, mientras que la migración del sudoeste responde a países con estructura mayoritariamente agraria y pastoril (Di Tella, Germani & Graciarena, 1965).

3 En este sentido, Cané se pronuncia hacia estos grupos como una masa adventicia, salida en su mayoría de aldeas incultas (Cfr. con Terán, 2019).

4 Consideramos el siguiente listado como un aporte significativo a la comprensión del grado de diversidad y la cantidad de colectividades presentes en Barracas al Sur. Las colectividades italianas, española y judía, fueron las más representativas en el territorio y dan cuenta de la ramificación regional. Colectividad Caboverdiana de Avellaneda América del Sur; Colectividad Chilena de Avellaneda; Centro de chilenos residentes en Avellaneda; Colectividad Paraguaya de Avellaneda; Colectividad Judía de Avellaneda; Cementerio Judío de Avellaneda Colectividad Israelita de Avellaneda; Sociedad Unión Israelita de Socorros Mutuos de Avellaneda (SINGA) Lehavat Jaim; Colectividad Libanesa de Avellaneda; Centro Social Sirio Libanés de Avellaneda; Colectividad Siria de Avellaneda; Asociación Juventud Siriana Ortodoxa de Beneficencia de Avellaneda; Centro Social Sirio Libanés de Avellaneda; Colectividad Holandesa de Avellaneda; Colectividad Ucraniana de Avellaneda; Asociación Ucraniana Renacimiento de Avellaneda; Asociación Ucrania de Cultura Prosvita de Avellaneda; Colectividad Lituana de Avellaneda; Susvieniujimas Lietuviu Argentinoje de Avellaneda; Parroquia Lituana Madre de la Misericordia de Colectividad Gallega de Avellaneda; Agrupación Fisterra Unida de Avellaneda; Asociación Civil Galega Fillos do Porto do Son de Avellaneda; Asociación Civil Hijos del Ayuntamiento de Boiro de Avellaneda; Asociación Cultural Gallega A Curuxa de Avellaneda; Asociación Fi-

resultó en un espacio muy convocante y desde donde transformaron, en la pequeña escala, los espacios no ocupados por el capital. A través de la organización colectiva fundaron y construyeron clubes deportivos, escuelas corales, sociedades de fomento, bibliotecas, editoriales, escuelas de oficio, teatros, templos, cementerios en el caso de la colectividad judía, entre otros establecimientos.

Estas nuevas edificaciones mediadas por la distancia y el recuerdo, se traducen en un nuevo paisaje alojado en los saberes y la mirada nostálgica de estas colectividades migrantes, o en los términos que plantean Silvestri & Aliata (2001), en la *mirada del exiliado*, como quien conoce su extrañeza radical con las cosas pero recuerda, o más bien construye, una memoria, un pasado, un sentido (2001, p. 10).

La alternativa orillera como identidad

Como mencionamos anteriormente, el segmento en estudio tuvo dos agentes de relevancia, a saber: la “Generación del ’80”, vinculada con los intelectuales (políticos, literatos, formadores de opinión pública); y la intervención e influencia de la inmigración.

Para comprender los nuevos modos de apropiación territorial y también las nuevas técnicas constructivas que se hicieron presente en el arrabal, resulta necesario indagar sobre el concepto de “saberes socialmente productivos”. Este nos permite reconocer a aquellos saberes que modificaron a los sujetos, enseñándoles a transformar la naturaleza y la cultura, modificando su *habitus* (Bourdieu, 2015) y enriqueciendo el capital cultural de la sociedad o la comunidad (Puiggrós & Gagliano, 2004, p. 13).

Estos inmigrantes, y sus saberes, pueden ser considerados como la fuerza invisibilizada que traccionó la acelerada urbanización acontecida en la orilla sur del Riachuelo. En los términos planteados por Puiggrós & Gagliano (2004), entendemos a estos, como saberes que se engendran, se procrean y tienen fuerte vinculación con elaborar y fabricar (2004, p. 215). En nuestro recorte espacial, estos saberes, se encuentran estrechamente ligados a un saber naval heredado, en muchos casos, al otro lado del Atlántico. Podemos deducir también que el desarraigo resultó incidente en la construcción de los mismos.

nisterre en América Cultural, Recreativa y Deportiva de Avellaneda; Asociación Residentes del Grove de Avellaneda; Casa Coiros en Buenos Aires; Asociación Cultural y Mutualista de Avellaneda, Centro Gallego de Avellaneda Colectividad Española de Avellaneda; Colectividad Calabresa de Avellaneda; Asociación Civil Calabresa Virgen de la Gracia Rocella Jónica; Colectividad Campania de Avellaneda San Antonio Volturaba Irpinia de Avellaneda; Colectividad Friuliana de Avellaneda Circulo Friulano de Avellaneda; Colectividad Trentina de Avellaneda; Círculo Trentino de Avellaneda; Colectividad Italiana de Avellaneda; Colectividad Montenegrina de Avellaneda; Colectividad Portuguesa de Avellaneda.

El paisaje de la orilla sur, fue intervenido bajo distintas escalas que terminaron apropiándose de todo el frente costero del Riachuelo y el Río de la Plata en el tramo de estudio. Este proceso, propio de la modernidad, permitió el pasaje de un paisaje rural a un paisaje industrial y su deriva en un *barrio orillero*. Esto es, de ser solo caseríos sobre un valle de inundación y humedales, territorio inicialmente rural destinado al pastoreo y quintas de verduras, a presentarse como una “urbe industrial” altamente consolidada sobre la orilla del Riachuelo y convirtiendo al cause también es un espacio productivo.

Este acelerado proceso de transformación espacial y social, gestó nuevos espacios de convivencia entre la población local -conformada por mulatos, indios y criollos-y las nuevas identidades migrantes. Podemos considerar a esta convivencia, como aquello que De Sousa Santos (2010b) describe como diálogo transcultural y que puede resultar en una herramienta para la construcción del mestizaje. En este sentido, también puede significar un recurso para construir nuevos saberes socialmente productivos.

La diversidad de orígenes y saberes, supo ocupar, por las exigencias capitalistas de industrialización y de incorporación a las fuerzas de trabajo, los intersticios marginales de una nueva trama urbana en expansión, dominada por un tendido ferroviario, industrias al servicio de la actividad naval y portuaria, industrias frigoríficas y cerealeras y el “Mercado de Frutos del País”. Parafraseando a De Sousa Santos (2018), nos encontramos ante un tipo de conocimiento que no se puede identificar en la acción aislada, sino que se manifiesta en la acción colectiva y en la cultura tangible, material y, en este caso en estudio, arquitectónicamente observable.

Como ya se explicitó, las redes ferroviarias, el Puerto de Dock Sud y el Mercado Central de Frutos fueron algunos de los constructos que posicionaron a Barracas al Sur, como *espacio sirviente*, al mismo tiempo que resultaron espacios convocantes para el asentamiento de las colectividades y también escenarios fértiles para la organización gremial.

Las actividades productivas allí instaladas, además de demandar fuerza de trabajo tanto migrante, como local, y de consolidar el espacio laboral (Caruso, 2019), demarcaron un perfil urbano e industrial con incidencia en el hábitat en el que se desarrollaron las colectividades.

A lo largo de este escrito dimos cuenta de un primer paisaje, dominado por el agua, en donde la inmensidad del Río de la Plata y la infinitud de la extensión pampeana se fundían con la orilla pantanosa del Riachuelo.

En segunda instancia, identificamos un *espacio sirviente* en el cual el Riachuelo y su orilla sur se convirtieron en una unidad productiva, alojando aquellas industrias que fueron expulsadas de la ciudad capital y convocando a nuevas instalaciones para terminar copando todo el frente costero con grúas, muelles, chimeneas, puentes, entramados de vías, barracas y naves industriales entre otras infraestructuras.

Lo que sigue a continuación intentara dar cuenta de un nuevo paisaje dominado por un agente, conformado por dos figuras que suelen superponerse, el proletariado y la inmigración, dispuestos a resignificar la vacancia periférica hasta convertirla en un barrio. Así, nuestro *espacio sirviente* se despliega como el *paisaje de la organización obrera* o lo que Fara (2020) describe como lo *sublime industrial*. En este sentido, señala a este paisaje como una escenografía, conjunción activa entre naturaleza y tecnología, pero no incorpora a la acción obrera como un agente del paisaje. En nuestra lectura del territorio interpretamos a este recorte espacial como escenario participativo, más que escenográfico, en donde la masa obrera emerge en escena.

En este sentido, tenemos la presunción que la ocupación del espacio público por la presencia de este grupo, además de la figura del inmigrante, ya no como figurantes sino como activos protagonistas, convirtió a la frontera, en este caso, espacio habitable en una oportunidad de resistencia, invención y de creatividad.

Los barrios de Dock Sud e Isla Maciel, se alzaron, sobre tierras con lagunas, pantanos y pajonales (Cappuccio, Dadon, et. al., 2014). Esta característica de constante anegación venía acompañada de una resistencia del suelo muy baja. Sus habitantes corroboraron, a prueba y error, que el terreno no resistía las tradicionales construcciones ladrilleras que caracterizaban a la Ciudad de Buenos Aires o a Avellaneda Centro. El oficio de la construcción no era predominante entre los saberes de los inmigrantes y la población local, así las técnicas constructivas que dominaron el habitar de estos barrios pantanosos, intuimos que estaban íntimamente forjadas en los astilleros y las industrias dependientes de las actividades portuarias.

Estos terrenos, fueron rellenados con los residuos que producían la Usina CATE y los excedentes de las excavaciones del subte de la Ciudad Capital. En estas obras, sin presencia del Estado, fueron las colectividades las que gestionaron y organizaron cuadrillas de trabajo para tareas de relleno, adoquinado y apertura de zanjones y drenajes.

La tecnología constructiva que predomina en los relatos de estos barrios, responde a estructuras de madera y revestimiento de chapa, no solo por ser materiales más económicos y desperdicios de los astilleros y la industria naval, sino también respondían a una particularidad del territorio. Describe Lienur (1984), que la construcción de casillas con materiales baratos o desechos era el recurso más frecuente, una vez abandonado el conventillo. Con un mínimo costo, en relación a los ingresos familiares, sin anclaje al terreno y con posibilidad de movilidad y ampliación, estas nuevas expresiones habitacionales resultaron en la mejor respuesta en relación a las condiciones del terreno y los ingresos familiares.

Una práctica popular de estas colectividades fue la organización familiar y vecinal para realizar tareas de auto-construcción comunitaria. En estos eventos signados por una limitación económica aparecían en escena nuevos vínculos entre los integrantes de

las colectividades y a su vez entre colectividades. Estos nuevos hábitos domésticos, que solían llevarse a cabo los días domingos y feriados, se pueden considerar como un factor estructurante en la consolidación de las esferas económicas, culturales y territoriales, proyectándose de este modo el inicio de los barrios y su permanencia en ellos.

La estabilidad de un ingreso, asentarse laboralmente y los nuevos lazos comunitarios, parafraseando a Jitrik (1982), fueron los pilares que liberaron a la colectiva migrante de la angustia por el desarraigo, permitiéndole así, construir vínculos anclados en el nuevo territorio y el habitar.

Los lazos construidos entre las distintas colectividades, y entre ambas orillas, se tradujeron en nuevos elementos cartografiados. Aquí, el verbo *habitar* irrumpe nuevamente como una acción colectiva pero, no solo reducido a las prácticas compartidas en torno a lo doméstico, sino que inicia en los modos, solidaridades alcanzadas y en las técnicas constructivas.



Jornada de autoconstrucción. Fuente propia.

En esta imagen, se puede observar cómo el espacio de trabajo, en este caso dominado por la presencia masculina, también resultó en un tiempo para compartir comidas y música. Estos acontecimientos eran la oportunidad de presentarse ante el otro, compartir la añoranza a su otra tierra y construir desde la nostalgia compartida un nuevo espacio común.

En el caso de los barrios antes mencionados, las inundaciones formaban parte de la rutina. La necesidad de subir el nivel del terreno era una urgencia para los nuevos habitantes y a esa tarea se dedicaron recursos económicos y largas jornadas comparti-

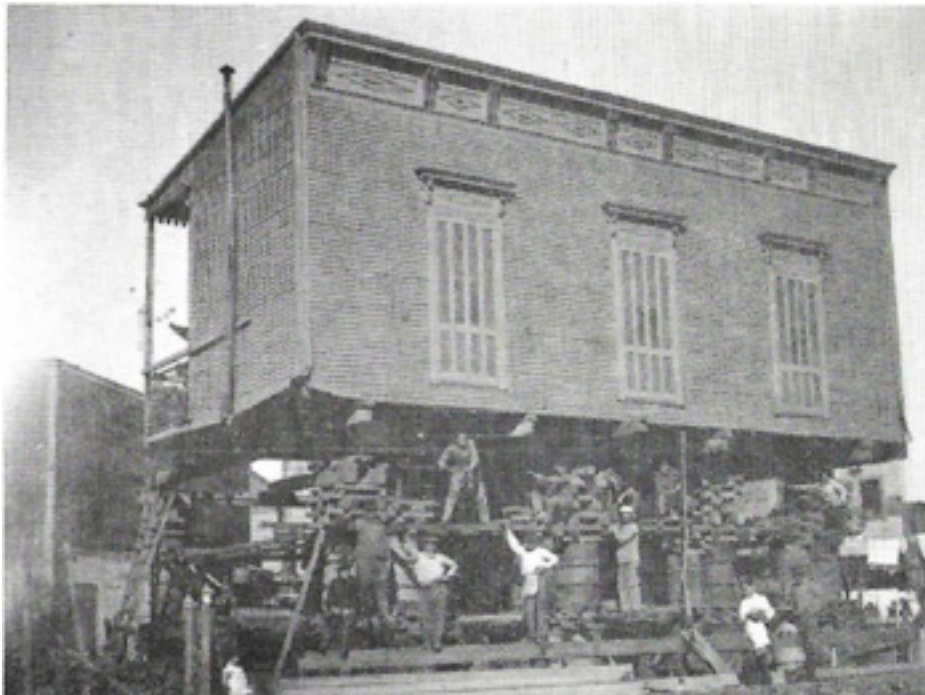
das y también en esa conjunción surgió el oficio de los *casilleros*. Estos obreros dedicaban su jornada a trasladar las casillas a nuevos lotes o simplemente subir la altura de la fundación.

Lo que se constata es que aquellos saberes invisibilizados, en relación a la hegemonía nacional, signaron los primeros pasos para construir, desde una orilla fangosa e intransitable, la identidad de un barrio. Las identidades migrantes, convertidas en colectividades y en comunión con la población local, gestaron un espacio alternativo que supo problematizar sobre los saberes heredados y las condiciones del territorio, desarrollando así una tectónica emergente que dio una respuesta parcial al déficit habitacional, pero con connotación en el paisaje.

Describe Fara (2020) al Riachuelo, entre otros cursos de aguas urbanas, como un confín existencial, un estado de supervivencia y fragilidad. Mezzadra & Nielson abordan la diferencia entre frontera y confín: mientras que a la primera se la identifica como línea o eje; a los confines se los identifica como espacios abiertos y amplios. Ante esta diferenciación, que en nuestro caso es coincidente, es igualmente válido encontrar en voces locales una mirada sobre el cauce como elemento del paisaje que asoma en la lejanía, lejos de un centro y asociado a la marginalidad pero con una identidad en construcción.

En los orígenes marineros, en la labor del astillero y en el encuentro con el lodo rioplatense, pudieron experimentar la construcción de viviendas livianas y transportables, burlando el pantano, apropiándose del agua y convirtiendo los zanjones en arterias de circulación. En un contexto que emergió negando el asentamiento proletario, este grupo migrante, lejos de entablar un vínculo híbrido con los hitos construidos por el poder político, pudo incorporar y resignificar aquellos elementos en un nuevo escenario cívico. Esto es factible de afirmar gracias a la labor de acopio de los relatos plasmados en los diferentes documentos históricos consultados. Por ejemplo,

[C]on gatos de mano nos levantaban la casa y después con molinetes en la esquina tiraban con un cable, la arrastraban de un lote a otro... con muebles, con los pajaritos, con todo... la mujer cocinando y la casa iba caminando. (Pikulski & Orquigil, 1991, p. 143).



“Rellenos, gatos y molinetes contra la inundación”. Fuente: *Dock Sud un Sentimiento* (1991)



Mudando una casa a través del Riachuelo.

Fuente: “Buenos Aires: historia de su paisaje natural”.

Estas imágenes, dan cuenta del potencial inventivo y la capacidad que tuvieron estas identidades, ahora colectivas, en disrumpir la frontera, transformar el territorio e incorporar aquellos elementos que en un inicio fueron segregativos, en constitutivos de su identidad orillera.

Nuevas tectónicas en el paisaje de la organización obrera

A lo largo de este texto, hemos descrito el acelerado proceso de transformación territorial y social, orquestado desde la oligarquía hegemónica y resignificado desde las colectivas migrantes.

Barracas al Sur, como territorio fronterizo y espacio sirviente a la Ciudad Capital, fue sede de un aluvión migratorio que, en comunión con la población local y en la diversidad de orígenes y saberes, supo copar los intersticios marginales de una nueva trama urbana en expansión, dominada por intervenciones capitalistas y procolonialistas.

Desde la arquitectura, intentamos aportar una mirada del orden de la cultura tangible y material que modernizó a Buenos Aires: la figura del puerto, las redes ferroviarias, el Mercado de Frutos del País y la Usina de Dock Sud, fueron hitos solventados por capitales extranjeros y al servicio de un mercado externo.

En la orilla, gobernada por un entramado de vías e instalaciones portuarias, la organización colectiva, como práctica de atravesamiento, transformó a este espacio fronterizo, en espacio de encuentro y sostén de actividades tanto públicas como domésticas. La presencia y acción de las colectividades y los lazos construidos con la población local, abonaron a una transformación territorial que fue ignorada e invisibilizada por los discursos hegemónicos. Las diversas construcciones y equipamientos promovidos por las colectividades migrantes, si bien no impactaron en la delineación del perfil urbano si lo hicieron en su trama y tejido. La construcción de nuevos saberes socialmente productivos, en diálogo con el territorio, la memoria y el deseo, se materializaron en construcciones al servicio de actividades productivas, de rutinas domésticas y rutinas de ocio por parte de este actor propio de la inmigración.

Con esto nos referimos, no solo al desarrollo de una tectónica propia de una orilla inundable y de un colectivo diverso, sino también a su capacidad de percibir y dar respuesta a las necesidades ciudadanas. Con el Riachuelo como borde y basamento, en la sucesión de pequeñas construcciones, entre grandes infraestructuras, asomó un perfil barrial y un nuevo tiempo de apropiación del territorio.

Bibliografía

- BALIBAR, E. (2005). "Fronteras del mundo, fronteras de la política", en *Alteridades*, vol. 15, núm. 30, julio-diciembre, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, pp. 87-96.

- BALLENT, A. (2005). “Kilómetro cero: la construcción del universo simbólico del camino en la Argentina de los años treinta”, en *Boletín del Instituto Ravignani, Universidad de Buenos Aires*, pp. 107 – 137.
- BJERG, M. (2010). *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- BOURDIEU, P. (2015). *El sentido práctico*. Madrid, España: Siglo Veintiuno Editores.
- CAPUCCIO, S., DADON, J. R., RODRÍGUEZ TOMIETTO, A. M. y Moré, M. D. (2014). “Análisis socioambiental, paisajístico y zonificación para el saneamiento de las márgenes de la Cuenca Matanza Riachuelo”, en *Área. Agenda de Reflexión en Arquitectura, Diseño y Urbanismo*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, pp. 37-60.
- CARUSO, L. (2017). “La huelga, el carnaval y los comicios: el mundo del trabajo portuario en Buenos Aires y la configuración de una comunidad obrera, verano de 1904”, en *Revista Historia Crítica*, núm. 73, Universidad de los Andes, Colombia, pp. 163-191.
- CEIRANO, V. & MAFFIA, M. (2007). *Estrategias políticas y de reconocimiento en la Comunidad Caboverdiana de Argentina*, Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- CHOUATI, Y. & MUÑOZ del AMO, Á, (2017). “Partir para contar: Mona Hatoum arte y denuncia sociopolítica. “*Revista Estúdio, artistas sobre otras obras*. pp 8-19.
- DE SOUSA SANTOS, B. (1995). *Crítica de la Razón Indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*. Bilbao, España; Editora Desclée de Brouwer.
- DE SOUSA SANTOS, B. (2010a). *Para descolonizar Occidente: más allá del pensamiento abismal*. Buenos Aires; Argentina: CLACSO; Prometeo libros.
- DE SOUSA SANTOS, B. (2010b). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Uruguay: TRILCE.
- DE SOUSA SANTOS, B. (2010c). *Refundación del Estado en América Latina, perspectivas desde una epistemología del sur*. La Paz; Bolivia: Plural Editores.
- DE SOUSA SANTOS, B. (2017). *Democracia y transformación social*. España: Siglo del hombre
- DE SOUSA SANTOS, B., (2018). *Construyendo las Epistemologías del Sur: para un pensamiento alternativo de alternativas*. Volumen 1 y 2. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- DI TELLA, T., GERMANI, G. & GRACIARENA J., (1965). *Argentina sociedad de masas*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- FARA, C., (2020). *Un horizonte vertical, paisaje urbano de Buenos Aires (1910-1936)*, Buenos Aires; Argentina: Ampersand.
- GERMANI, G. (2010). *La sociedad en cuestión, Antología comentada*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO..

- GORELIK, A. (2004). *Miradas sobre Buenos Aires: historia cultural y crítica urbana*. Buenos Aires, Argentina: Siglo veintiuno editores Argentina.
- IGLESIA, R. (2010). *Habitar, diseñar*. Buenos Aires, Argentina: Nobuko.
- JITRIK, N. (1982). *El mundo del ochenta*. Buenos Aires, Argentina: Centro del Editor de América Latina.
- LIENUR, F.& SILVESTRI, G. (1993). *El umbral de la metrópolis*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.
- LIENUR, F. (1984). *Sectores populares y vida urbana*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- LUDUEÑA URQUIZO, W. (1997). *Ideas y Arquitectura en el Perú del siglo XX*. Lima, Perú: Samsa Editores.
- MEZZADRA, S. & NEILSON, B. (2017). *La frontera como método*. Madrid, España: Traficantes de sueños.
- NOGUÉ, J. (2009). *La construcción social de paisaje*. Madrid, España: Paisaje y Teoría Biblioteca Nueva.
- OTERO, H. (2012). *Historia de la provincia de Buenos Aires: tomo 1. Población, ambiente y territorio*, Gonet, Argentina: Edhase Unipe.
- PUIGGRÓS, A.& GAGLIANO, R. (2004). *La fábrica del conocimiento, los saberes socialmente productivos en América Latina*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
- PIKULSKI, M & O. ORQUIGUIL, (1991). *Dock Sud un sentimiento*, Avellaneda; Argentina: Norberto Ramirez.
- SILVESTRI G.(2003) *El color del Rio, historia cultural del paisaje del Riachuelo*, Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- TERÁN, Oscar (2019). *Historia de las ideas en la Argentina; Diez lecciones iniciales 1810-1980*, Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno editores.
- WILLIAMS, F., KOSAK, D. & RIOS, D. (Noviembre 2019 - Abril 2020). Introducción Dossier "Aguas urbanas. Confluencias en el estudio, diseño y gestión de los territorios fluviales. AREA, 26(1), pp. 1-6. Recuperado de: https://www.area.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/AREA2601/2601_intro_dossier.pdf
- SENA MARTINS, B. (2016). "Antropología y poscolonialismo, la memoria a posabismal". *Revista andaluza de antropología*. Nro. 10. pp. 102-118.
- RUFER, M. (2018). "La memoria como profanación y como pérdida: comunidad, patrimonio y museos en contextos poscoloniales" en *A Contra corriente, una revista de estudios latinoamericanos*, Vol. 15, Num. 2: 149-166

GRUPO SIN NÚMERO Y SIN NOMBRE Y SU *BANDERA DE PROVINCIAS*: UNA REVISTA MEXICANA DE RUPTURA

Patricia Quintana Lantigua

Sin Número y sin Nombre: primeros escarceos

“Grupo sin Número y sin Nombre. Sin residencia oficial. Ha nacido en Jalisco, pero bien puede morir en cualquier parte”. La primera quincena de mayo de 1929 aparecía en el panorama literario de Guadalajara *Bandera de Provincias. Quincenal de Cultura*. Su manifiesto los presentaba como un grupo de amplio programa sin escuela pero con una tendencia en común. Irrumpe el primer número con la proclama “Santo y seña”, cuya primera parte, “Esfuerzo”, plantea la necesidad de hacerse conocer (“ellos”, los jóvenes de provincia).¹ En la declaración del “esfuerzo” de su parte para resonar en el resto del territorio nacional se utiliza la metáfora de que las provincias gritan para sí como los caracoles. Ahora se impone trascender esa resonancia interna para darle movilidad a la tendencia de la literatura de las provincias de sólo conocerse internamente. Añaden que ellos conocen a los jóvenes escritores mexicanos, pero que a ellos no los conoce nadie. Su estética, la ironía, deberá regir su obra del mismo modo que el dolor. Los firmantes del texto programático (Alfonso Gutiérrez Hermosillo, Esteban A. Cueva, José G. Cardona Vera y Emmanuel Palacios) abrían las puertas y convidaban a nuevos miembros a integrar su proyecto:

Con las ínfulas rebeldes de un manifiesto vanguardista, se declaran universales, actuales, antipopulares, características –digámoslo de paso– propias del *arte por el arte* [...] Si bien el grupo de *Bandera* en su manifiesto rechaza, contrariamente a sus presupuestos artísticos, pertenecer sea al romanticismo (“decir estridentista es decir románti-

1 Los jóvenes del grupo “sin Número y sin Nombre” que fundara la revista *Bandera de Provincias*, encabezada por Alfonso Gutiérrez Hermosillo, comenzaron a reunirse aproximadamente en 1925 o 1926. Los sábados solían acudir en casa de Agustín Yáñez y los domingos la de José Arriola Adame. Las reuniones del grupo habían comenzado unos años antes de la fundación de la revista. Según narra Yáñez, su relación con Alfonso Gutiérrez Hermosillo había sucedido en el año 1925 o 1926. El encuentro pudo haber tenido lugar en la librería Font o en el Museo del Estado, donde ambos coincidían. Cuenta Yáñez cómo el carácter extrovertido de Gutiérrez Hermosillo contrastaba con el suyo, tímido. A Gutiérrez Hermosillo se le consideraba un niño prodigio, recitaba poemas en fiestas, tenía “una gran personalidad”, estudiaba con los jesuitas. Las reuniones de los jóvenes sirvieron también para que Yáñez creara el personaje de Mónico Delgadillo, que sintetizaría a los jóvenes fundadores de *Bandera de Provincias*.

co”), que implica al modernismo, sea al *arte por el arte* o a las manifestaciones vanguardistas, se debe a dos aspectos que se incluyen uno al otro (Palomera, 2007, pp. 42-43)

Posiblemente el primer y más importante momento de definición sea el del nombre con el que se autorreconocen en el lanzamiento de su revista. “Grupo sin Número y sin Nombre” es la definición a partir de la no definición. Quieren distinguirse de otros grupos a partir de la no distinción de un nombre. Se trata de una declaración de ruptura y de novedad a partir de la negación: la ausencia de una designación nominal (que en sí misma les otorga un nombre) establece un principio de demarcación respecto de otros grupos. sin Número y sin Nombre los dota de cierta atemporalidad, no hay un orden de sucesión como para numerarlos, no hay un nombre aglutinador: son un grupo de jóvenes desconocidos, de provincia, cuyas afinidades los han llevado a ese lanzamiento de una revista. El énfasis no hay que ponerlo en las marcas de su autorreconocimiento, sino en los índices de su autoconciencia grupal y su autoafirmación.

El objetivo del grupo era ser el abanderado de las provincias; pretendían visibilizarse, imponerse y quebrar el silencio alrededor de las provincias: “Debemos, pues, tener puños” –declaraban– para ganarse un lugar en el campo cultural y hacer ostensible su trabajo (Grupo sin Número y sin Nombre, 1929, p.1). En su primer número que no es más que su autoafirmación explícita como grupo literario que se presenta para establecer un diálogo con los principales debates literarios y culturales nacionales y de otros países, se anuncia la sección “Cohete”, cuya primera entrega estará dedicada al problema fundamental de la literatura mexicana. Más que un balance de la situación de la literatura mexicana del momento, “Cohete” es una alerta sobre el estado de la literatura mexicana. Con la figura del cohete se pretende lanzar y hacer estallar una preocupación, aparentemente, sólo de los escritores de provincia. Ante el silencio en el que ha sepultado a los escritores de provincia implosiona la voz de los que pretenden hacer eco más allá de su región. El grupo “sin Número y sin Nombre” inicia con un grito que obligue a enfocar la atención en las provincias.

Clamaban por agitar todas las ciudades, hacerse imprescindibles en la literatura mexicana. La crítica a la centralización de la literatura ocupaba las líneas de su pronunciamiento; sus objetivos eran claros: lograr que la intelectualidad nacional y de otros países voltearan la vista hacia ellos. “Los jóvenes de México nos son conocidos. Pero ni siquiera los de México nos conocen. Culpémoslos. Culpémonos. Mas ya no será así. Vamos a gritarles un poco a los oídos” (Grupo sin Número y sin Nombre, 1929, p.1). Para los miembros del grupo, la creación literaria en las provincias debía emerger como la esencia de lo verdadero, pues en el corazón de las ciudades fuera de la capital se hallaba lo medular, cerca de lo simple y lejos de imitaciones de estéticas. Lograron ellos que el interés se desplazara hacia las raíces de una expresión pura sin anhelos de mimetizarse con otras formas. El programa manifiesto esclarecía su intento de difundir la obra de

jóvenes escritores mexicanos, pero también de extranjeros y hablaba de la posibilidad de una editorial (“Sueño de una noche” o sueño guajiro).²

Son un grupo sin Número y sin Nombre al que nadie volteaba a ver, porque no radicaban en el centro hegemónico cultural por excelencia, la Ciudad de México. “El modo en que el grupo se identifica a sí mismo, las actividades por medio de las cuales se afirma, buscando ser reconocido distinguiéndose, no proporcionan la ‘verdad’ de un grupo intelectual, pero forman parte de ella” (Altamirano y Sarlo, 2001, p. 188) y por eso prestamos atención a esta dimensión subjetiva, no explícita, de la identificación como no identificación. No sólo las ideas y los propósitos explícitos (incluidos en el “Manifiesto” y en “Santo y Señá”) delimitan el perfil del grupo, también elementos más vagos como el nombre del grupo y de la revista, aunque sea una obviedad (o precisamente porque es una obviedad) son indicios de su conciencia de grupo.

Un grupo sin centro

Apropiándonos de los términos de la discusión sobre la complejidad de la relación centro dominante-dominado, basándonos en los planteamientos de Pascale Casanova (2001),³ entendemos el grupo sin Número y sin Nombre como un grupo desasimilado que no se postra ante las tendencias del centro dominante, y promueven deslindarse de la práctica centralizante mediante la cual los escritores de las periferias persiguen un reconocimiento nacional mediante la publicación en revistas metropolitanas. La solución ofrecida es el ejercicio inverso, obligar a las formaciones dominantes a fijar su atención en las formaciones dominadas. Las estrategias del grupo comprenden diversos movimientos (“ecuaciones muy complejas, con dos, tres o cuatro incógnitas”, según Casanova). En su tránsito hacia la diferenciación (como se declara en “Santo y Señá” en el primer número de *Bandera de Provincias*) buscan hacerse reconocer por los centros literarios y pugnan por hacerlos salir de la ceguera por la cual no han volteado a verlos, a la vez que proyectan su necesidad de ser percibidos como “diferentes” (Casanova, 2001, p. 337).

2 Que nunca se concretó.

3 En su libro *La República mundial de las Letras*, Pascale Casanova, al hablar de la cuestión de la diferencia lingüística como problemática constante a todo lo largo del proceso de formación del espacio literario mundial y la relación del centro con la periferia, planteaba que las formaciones lingüísticas y literarias fuera del espacio central dominante eran formaciones dominadas. Para los dominados literarios, Casanova establecía una diferencia entre los “asimilados”, “siempre en una relación de extrañeza e inseguridad” respecto del centro dominante; y los “desasimilados”, que “van a intentar, por todos los medios, trazar una división, ya sea creando una distancia distintiva del uso dominante (y legítimo) de la lengua dominante, ya sea creando o recreando una nueva lengua nacional (potencialmente literaria).”

Grupo sin Número y sin Nombre, como formación emergente, se posiciona en el campo literario ocupando foros de discusión acerca de las formaciones dominantes y residuales (pero actuales) respecto de las cuales reaccionan. El estatuto de novedad que les confiere su opinión y su grado de distancia del centro permiten considerar al grupo como una formación emergente nueva, si bien promueven un proyecto que no asimila a otros ni es asimilado por otros. El proyecto del grupo ajusta cuentas, digamos, con la problemática de las formaciones precedentes, residuales, como el estridentismo.⁴ Su posición en el debate sobre la novedad que requiere su contexto particular y la reacción frente a los movimientos que han perdido toda vigencia le concede un perfil crítico y contrahegemónico. Una de las estrategias del grupo parte de la aceptación de las problemáticas dominantes con las que dialoga.

La primera problemática dominante, como ya se dijo, es la relación con los movimientos anteriores, residuales, con los cuales se establece el punto de partida del grupo, la revelación contra las formas anteriores, la apuesta por lo nuevo, lo insólito que resultará de la creación en las provincias. La segunda problemática, la relación con el centro hegemónico cultural, les confiere un grado de autonomía (y de libertad) en su proceder como nuevo grupo emergente.

Del grupo a la revista

Cuando en 1929 era lanzada *Bandera de Provincias* por el grupo “Sin nombre y sin número” en el campo literario mexicano las revistas de vanguardia que habían irrumpido en el panorama a inicios de la década del veinte seguían dando de qué hablar. A la vez, nacían otras, a la par de *Bandera de Provincias*, que se impondrían y tendrían una resonancia nacional como pocas. *Bandera de Provincias* debe ser contextualizada a partir de dos premisas: la primera, que se trata de una revista jalisciense con énfasis en la visibilización de autores de provincia; la segunda, que esta revista establece un diálogo con autores nacionales que integraban grupos literarios y revistas radicadas en la Ciudad de México.

“Una revista no puede ser cabalmente entendida en su singularidad, sino que debe ser inscripta en un campo de fuerzas donde luchó por su reconocimiento estableciendo relaciones *sincrónicas* de alianza, competencia y rivalidad con otras revistas contemporáneas, al mismo tiempo que instituyendo linajes *diacrónicos* de legitimación” (Tarcus, 2020, p. 15). Partiendo del planteamiento de Horacio Tarcus podemos entender las problemáticas dominantes con las que abre la revista *Bandera de Provincias* como

4 “Decir estridentista es decir romántico.”

un establecimiento de relaciones sincrónicas con las revistas literarias del campo cultural mexicano. El posicionamiento del grupo “Sin Número y sin Nombre” en el primer número indica que persiguen establecer su propia agenda cultural. En su estatus de revista emergente va a contender con las revistas y grupos dominantes y los autores que estos consagran, para establecer sus propios autores clave.

Entre las relaciones sincrónicas de alianza, *Bandera de Provincias* dialoga con *Contemporáneos*, la revista nacida en 1928 por iniciativa de un grupo que también tenía intereses afines y para 1929 ya era una revista dominante con una presencia efectiva en el campo cultural mexicano de finales de la década de 1920.⁵

El grupo “Sin Número y sin Nombre” establece sus propias líneas de discusión actuales y rompe con el pasado, con quien establece relaciones no ya de rivalidad, sino de negación o de superación si se quiere. Con *Bandera de Provincias* se pretende enmendar las ausencias de un canon nacional por el que mayormente han desfilado los escritores capitalinos. En el mismo espacio donde dirigen un saludo a los encargados de la revista madrileña de la cual son fieles seguidores, tienen la deferencia de reverenciarse ante los jóvenes del grupo de *Contemporáneos*.

Quizás ahí radica el verdadero gesto vanguardista de *Bandera de Provincia*, el afianzamiento de un nuevo centro radicado en la periferia desde donde tendrán que reconocerlos. No se reconocen vanguardistas pero su actitud es de vanguardia, mucho más que *Contemporáneos* y, si bien ya habían declarado en su manifiesto en el número inicial el rechazo a movimiento anteriores, en el siguiente lo harán de modo más enfático y, por ello, más vanguardista:

Nosotros no somos estridentistas. Ni siquiera poetas o escritores de “vanguardia”. Somos simplemente poetas y escritores actuales, de nuestro tiempo [...] No somos vanguardista porque creemos que todos los ídolos rompibles están rotos, ya, y los encargados de esto -desdichados- fueron los escritores “vanguardistas” [...] A nosotros nos toca construir. En la vieja ciudad literaria que hoy es páramo, somos los nuevos arquitectos. Ese es nuestro papel. Los “vanguardistas” ya hicieron su obra Grupo sin Número y sin Nombre, 1929, p.1).

5 Los nombres de Jaime Torres Bodet, Xavier Villaurrutia, José Gorostiza, Bernardo Ortiz de Montellano, Carlos Pellicer, Salvador Novo, Jorge Cuesta, Gilberto Owen, Enrique González Rojo integraron un “grupo sin grupo”, un “grupo de soledades”, que habían aparecido relacionados en revistas como *Ulises* (1927) y que ahora requerían de un órgano de difusión para consolidar su adscripción a un proyecto común, según explica Luis Mario Schneider (1994, pp. 15-16). Su autorreferencia como grupo sin grupo porque es un grupo de individualidades, como queda implícito en los calificativos que le dan Xavier Villaurrutia o Jaime Torres Bodet, los define como un grupo sin una necesidad de reconocimiento con un propuesta programática donde establezcan su posición respecto a las problemáticas dominantes de su actualidad.

Los representantes de esa vanguardia obsoleta como quieren representar a los movimientos precedentes, sólo establecen una relación residual con el nuevo grupo que se pronuncia como el abanderado de una nueva época para la creación en las provincias. Ellos, los jóvenes, son la nueva tendencia que puja por su legitimación y aceptación. Sus estrategias para ganar visibilidad desde el centro dominante no se limitan al saludo ofrecido a sus contemporáneos capitalinos; apenas en el número cinco le reclamaban a Salvador Novo su promesa de colaboración para el número tres, de la cual no recibieron más que silencio.

Una publicación, un programa, una generación

La revista se define desde el título, que es índice de la coherencia interna de la propuesta del grupo y de la presentación de la propia publicación. Como bien lo han dicho Alexandra Pita y María del Carmen Grillo (2013):

El nombre de la revista es un *signo del programa*, de cómo se conciben a sí mismos los editores, de cómo formulan la misión de la revista en el campo de las demás revistas con las que compite o a las que se opone, es decir, implica una búsqueda permanente de demostrar ante los demás si su aparición significa que irrumpen para transgredir, o si se incorporan para continuar con el statu quo (Pita y Grillo, 2013, p. 188).

El subtítulo de *Quincenal de Cultura* no sólo ofrece indicaciones acerca de la periodicidad, sino también expresa la finalidad de la publicación y fijar su naturaleza: no será una revista estrictamente de literatura, queda establecido que se tratará de una gaceta cultural.

Bandera... marcaba una pauta en las publicaciones periódicas jaliscienses por venir. Si no le hubiera sobrevenido la muerte tan temprano⁶, Gutiérrez Hermosillo habría admirado el surgimiento de revistas, grupos, nombres que harían enfocar la vista en Jalisco. El pronunciamiento eufórico del número inaugural cumpliría la función de alertar a las generaciones siguientes sobre la relegación de los proyectos fuera de los márgenes de la capital. Sí, llegarían muchas revistas, suplementos, editoriales, pero casi todos de corta duración, como si una fuerza externa las condenara a ser efímeras (pensemos en las jaliscienses de una década después, *Eos*, *Pan*, *Occidente*, ninguna de las cuales se mantuvo más de un año). Esta publicación de vanguardia –aunque en el segundo número asegurarán que no son escritores de vanguardia–, en su corto año de vida, contó con veinticuatro números hasta el cese de la misma en abril de 1930.

6 El escritor jalisciense vivió de 1905 a 1935, murió con apenas 30 años en la Ciudad de México.

Aquel número fundacional bajo la dirección de Gutiérrez Hermosillo ostentaba los nombres de Saúl Rodiles, Agustín Santa Cruz, Esteban Cueva, Mónico Delgadillo (Agustín Yáñez), Raúl Ruiz Díaz, Agustín Basave, José Cornejo Franco, Antonio Gómez Robledo, Emmanuel Palacios, Vicente Echeverría del Prado, José Cardona Vera, Gutiérrez Hermosillo, entre otros. En ese “entre otros” figura una única mujer, la guajuatense Lola Vidrio, quien colabora con un cuento titulado “Velorio” y a la cual le dedica Gutiérrez Hermosillo el único cuento suyo aparecido en la revista.

Con una nómina de autores regionales en su mayoría de Jalisco *Bandera de Provincias* postuló sus autores clave que aparecerán con más o menos regularidad a lo largo de los veinticuatro números de la publicación. Con una política de cero discriminaciones por tema o edad, confluyen representantes de la “vieja escuela” tapatía, así como algunos de los más jóvenes exponentes del ámbito de las letras. La autora Lola Vidrio, por ejemplo, es presentada como la “más nueva personalidad de esta provincia y una de las más seguras esperanzas”. La cuentista y ensayista es reconocida por su trazo vigoroso, que no busca las situaciones fáciles y falsas y dan a su “obra de mujer” “un sello admirable por inesperado”.⁷

Los nombres de la más nueva generación, Vidrio, Gutiérrez Hermosillo, Yáñez, José Guadalupe Cardona Vera, Enrique Martínez Ulloa, “la mente más joven, más penetrante y más rica de ideas” (Palacios, 1986, p.6), se postularon a sí mismos como nuevos autores clave y consagraron a sus propios dioses jaliscienses como faros de obligada legitimación. Francisco González León y Alfredo R. Placencia fueron los dioses tutelares de la poesía en esa provincia.

Temas, autores, cuestiones

Autores y temas clave –porque aparejado al hecho de contender por un nuevo canon de la literatura mexicana con autores regionales legitimados en la revista estuvieron los temas que fueron las problemáticas emergentes de la revista– conformaron

7 Alejandra Carolina Díaz, en su biografía intelectual sobre Lola Vidrio, relata cómo la cuentista se traslada desde el municipio jalisciense La Barca hacia Guadalajara, donde tomó clases con el profesor Agustín Basave, con quien leyó a Juana de Ibarbourou y a Sor Juana y quien probablemente la haya recomendado con los jóvenes del grupo de *Bandera de Provincias*. También comenta la especialista que las otras mujeres que participaron en las reuniones del grupo fueron María Luisa Rolón, hija del maestro de música José Rolón, la violinista Tula Meyer y Virginia Ruiz, acompañante de Lola Vidrio. Si bien todas asistían a las tertulias del grupo, la única que colaboró con contenido en la revista fue Vidrio, y sostiene la Díaz que ello pudo deberse a la zona de indefinición en la que se encontraba su obra, entre lo masculino y lo femenino, o a una anomalía de feminidad, la forma ideal de ser mujer en una sociedad determinada (Díaz, 2019).

otra parte de la estrategia de posicionamiento de *Bandera de Provincias* en el panorama cultural. La necesidad de repensar la cuestión de la literatura nacional se abrió camino a través de la sección titulada “Estalla el cohete” donde, fundamentalmente, se debatía la reconfiguración de un canon con miras a abrirse e incorporar la literatura regional. El primer lanzamiento del cohete ponía como problema nodal de la literatura mexicana la inexistencia de ésta. Ya habían reparado en ello los firmantes del programa editorial de la revista y ahora se abundaba en esa carencia de expresión genuina. Hasta ese momento –consideraba Rafael Ruiz Díaz en la presentación de la sección– la literatura mexicana había estado plagada de exceso de referencias de la literatura española y sólo en sus excepciones escasas había aflorado una voz auténtica –y ni siquiera tan auténtica porque no era radicalmente nacionalista (Ruiz, 1929, p. 1). En la sección se recurrió a la entrevista de diversos intelectuales para establecer un contrapunteo entre las distintas opiniones:

Si bien no se trata propiamente de una sección, aparecen con cierta frecuencia una serie de artículos sintomáticos del momento titulados “Problema cohete” o “Cohete” en la que se responde a preguntas como ¿Cuál es el problema fundamental de la literatura mexicana? ¿Existe una literatura propiamente mexicana? Las respuestas expresan la inquietud –como lo afirmamos en precedentemente– propia del nacionalismo, de una búsqueda de identidad a través del arte (Palomera, 2007, p. 45).

Efraín González Luna defendía que el problema medular de la literatura mexicana, el de no-ser, partía de un problema la cultura y expresión. Como parte del problema de la cultura, identificaba las principales consecuencias de un dogmatismo intransigente del Estado: 1) negación de la religiosidad; 2) negación de las adquisiciones del virreinato, “verdadero período de gestación de la nacionalidad”; 3) proscripción en la enseñanza de la humanidades y del aporte greco-latino (con la justificación de que la Iglesia hablaba latín); 4) el monopolio pedagógico del Estado que impedía la formación de escuelas libres en un país urgido de alfabetización. Relacionado con el problema de la expresión, González Luna aducía que una expresión impuesta o pagada era una expresión corrompida que traiciona sus pactos vitales con el pensamiento y el arte. Critica la errada asunción de que para lograr una literatura mexicana muchos escritores recurran a temas estrictamente mexicanos y a un lenguaje popular –de las masas– en el que el autor reconoce una falta de rigor artístico y una forma muy alejada del castellano que conduce a la ridiculización. Podría aludirse a opiniones generalizantes que no dejan cabida a las singularidades dentro del proceso literario mexicano, pero el gran valor del artículo es el desdén del “turismo literario” con el cual se busca “el sabor local por él mismo y nada más que por él mismo” porque “las literaturas se salvan por lo que tienen de universal y en cuanto captan lo universal” (González Luna, 1929, pp. 1-2).

Uno de los hechos más significativos que revela el interés de los abanderados por adentrarse en la discusión sobre la literatura nacional fue la gestión de la invitación al profesor michoacano Samuel Ramos a dictar cuatro conferencias en la Universidad de Guadalajara en el mes de diciembre de 1929. Las conferencias tuvieron como tema central la crisis de la cultura en México, que ya había hallado eco a través de “Estalla el cohete” y de un agudo artículo del propio Ramos sobre “Nacionalismo y cultura” incluido en el número 17.

Literatura y cultura de las provincias y los temas de la creación literaria en los jóvenes fuera del centro dominante, se multiplicaron en textos sobre la expresión literaria en las diferentes regiones del país. Así, en varios números se publicaron fragmentos de un estudio sobre Puebla y su literatura, por Enrique Gómez Haro (en los números 4, 9 y 13), y comentarios sobre la creación en otras ciudades como Zacatecas y Coahuila.⁸ Esta preocupación no sólo se hizo patente a través de artículos *in extenso* sobre la literatura, sino también tuvo un espacio constante en la sección “Gaceta de provincias” incluida a partir del número 3 de la revista. Con esta columna se actualizaba el panorama cultural y literario de otras regiones. Su título y contenido evocan la sección “Gaceta americana” dentro de la *Gaceta Literaria* española, donde se daba noticia de las nuevas apariciones de revistas o libros de este lado del Atlántico y donde se garantizaba un espacio para presentar algunos autores americanos.

Se habló de la distribución, de los programas culturales y artísticos que ahora debían responder a las necesidades del crecimiento en las provincias, que ensanchaban su número de habitantes por la gentrificación e industrialización acelerada de la capital, un fenómeno que provocaba el éxodo hacia otras ciudades. Se hizo evidente, por otra parte, una preocupación por la distribución poblacional.

Desde la primera entrega se sobreentiende que no sólo se recurriría a textos literarios para presentarse en el panorama cultural, sino que se incluiría asimismo un balance sobre la educación en México,⁹ artículos sobre música, cine¹⁰ y otros sobre las artes plásticas, llegando a presentar números enteros dedicados a la pintura.

8 En el mismo tenor de descentralizar los tópicos de la literatura y la cultura mexicanas, se incluía en el segundo número una crónica sobre Yucatán y Michoacán, firmada por el delegado por Jalisco al Congreso Nacional de Estudiantes.

9 Por sólo citar un ejemplo, en el segundo número, de índole variada figuraba un artículo sobre la naturaleza económica del problema de la educación en México y sobre la influencia de la educación en el instinto para el desarrollo de casos psicopatológicos.

10 De la velocidad se habla a partir de la inminencia del séptimo arte que responde a una evolución cultural sin precedentes. Se menciona también la relación de esta con otras artes que son menos enajenantes que el cine por lo cual se tilda de peligroso. El territorio mexicano estaba siendo promotor del advenimiento de los Cine Clubs y su propagación veloz conlleva el detenimiento y reflexión acerca del nuevo suceso. Gutiérrez Hermosillo dedicaría unas líneas a hablar de los recursos desconocidos del

Por alguno de los veinticuatro números desfilaron los cubanos Félix Lisazo y José María Chacón y Calvo y se abordó la obra del pensador Enrique José Varona. Se reprodujeron obras de Paul Cézanne y Pablo Picasso y se incluyeron trabajos sobre el teatro ruso y el programa cultural de la Rusia soviética donde se reparaba en el papel fundamental de la juventud en el fin del antiguo régimen y ahora se le confiaban las nuevas rutas de un programa político social en gestación. Se habló de simbolismo y de literatura francesa en numerosos textos sobre la obra de Baudelaire.

Las artes plásticas tuvieron un espacio privilegiado en la revista, desde los primeros números se insertaron comentarios y reseñas sobre pintores, obras y exposiciones. Incluso, llegó a concederse toda una página en la portada del cuarto número a una exposición de dibujos escolares auspiciada por Ixca Farías. Más adelante creció el espacio para las artes plásticas. Los recorridos por la pintura en Jalisco, por la pintura mural por algunos creadores específicos (como José Clemente Orozco, objeto de exhaustivos análisis), estuvieron firmados casi siempre por Alfonso Gutiérrez Hermosillo o José Guadalupe Zuno, la figura de enlace entre los jóvenes del grupo “sin Número y sin Nombre” y los “mayores”, miembros del Centro Bohemio, del Club Ovoide o concurrentes del Museo del Estado. Junto a la pintura de caballete o la pintura mural aparecieron otras manifestaciones como la talla en madera o la caricatura.

Para celebrar el primer aniversario de la revista, *Bandera de Provincias* anunció la organización de una exposición de artes plásticas que se instauró en la Galería de Arte Moderno del Teatro Nacional. Para Alfonso Gutiérrez Hermosillo, autor de la reseña sobre la exposición, es lo más elogioso que pudiera esperar, la oportunidad de llevar su exposición al centro y mostrar la obra de Guadalupe Zuno, Ixca Farías, Rubén Martínez, León Muñiz, Gómez Gallardo, Carlos Bancalari, Mora Gálvez.

De los aciertos más relevantes se encuentran las traducciones hechas por José Arriola Adame y Efraín González Luna de la obra poética de Paul Claudel, así como la de Franz Kafka (a cargo del propio Efraín González Luna): “Por primera vez en el país, por lo menos en provincia, se tradujo a Kafka, se dedicó un número a Claudel y se publicaron páginas del *Ulysses* de Joyce” (Martínez, 1983, p. 27). De lo universal a lo regional, los editores procuraron acercar a sus lectores a lo mejor de la literatura mundial y a los textos canónicos y fundacionales de la literatura nacional. La traducción ejerce una función de mediación con un centro dominante frente al cual valoriza, consagra y enriquece una literatura nacional y su propio nombre. Para Pascale Casanova, la traducción (y la crítica) son los grandes intermediarios de la representación más pura, más despolitizada de la literatura. Los traductores de *Bandera de Provincias* acercan al espacio literario

cine y cómo sus íconos (Buster Keaton, Charles Chaplin, Greta Garbo, Emil Janings) influyen e inspiran en las creaciones literarias (tal es su caso con el poema sobre la actriz)

textos desconocidos hasta el momento (desconocidos no sólo por la presunta ausencia de este en el contexto literario sino también por la inaccesibilidad de los lectores a estos textos cuya lengua no dominan). La mayoría de las ocasiones la traducción en la revista viene acompañada de un texto crítico sobre la obra y el autor objeto de la traducción. Esta doble traducción connota entonces el doble valor de facilitar la comprensión y verte a la lengua nacional el texto.

El caso de la traducción de la obra de Paul Claudel, partiendo de los postulados pascalianos sobre la traducción como mediación cultural, es un recurso necesario para un grupo de un espacio dominado como era el de los jóvenes de *Bandera de Provincias*:

Traducciones, lecturas críticas, elogios y comentarios que dan valor literario a un texto hasta entonces mantenido fuera de los límites del espacio o inadvertido. Por el solo hecho de que este juicio lo emitan instituciones literarias (relativamente autónomas), tiene efectos reales sobre la difusión y el reconocimiento del texto (Casanova, 2001, p. 172).

Reconocimiento del texto y reconocimiento de la revista, pues el prestigio conferido por la traducción es en este sentido innegable. El grupo de jóvenes actualizaba a sus connacionales con textos que de otra forma les hubiera sido complicado consultar. Las traducciones aparecidas en la revista tienen el gran valor de incorporar lo universal en una publicación local y transmutar el lugar de adscripción original del texto en un lugar universal que puede desnacionalizarse.

Una traducción del *Ulises* de James Joyce vio la luz por primera vez en México gracias a la labor de Efraín González Luna a quien proclamaban “el único en Guadalajara que se ha atrevido a la lectura del *Ulises* de Joyce. (En Méjico sólo cuatro literatos han podido leerlo).” La nota editorial de presentación se ufanaba de que así pasaba el *Ulises* por el meridiano de Guadalajara: «atento al telescopio “sin número y sin nombre”, es decir, amplio en el infinito» (González Luna, 1929, pp. 1 y 6). Entre los pocos lectores del *Ulises* en México, para estas fechas, se hallaba Salvador Novo, quien también participó de la novedad de la lectura del texto de Joyce. El estatuto de novedad que representaba la primera traducción del *Ulises*, aunado al hecho de la cercanía temporal de esta traducción con la primera realizada en España,¹¹ ubican a este número 9 de *Bandera*

11 “La primera traducción conocida del *Ulises* de James Joyce en castellano son algunos fragmentos incluidos en el artículo «James Joyce en su laberinto» de Antonio Marichalar (1893-1973) que se publicó en la *Revista de Occidente* en 1924 [...] La siguiente versión fragmentaria del *Ulises* apareció en *La Gaceta Literaria*, a finales de 1927, firmada por Ernesto Giménez Caballero. Parece necesario adelantar que tampoco estos fragmentos proceden del inglés. Son una traducción al castellano de otro anticipo de la traducción francesa de Auguste Morel aparecida en *900. Cahiers d'Italie et d'Europe*, la revista italiana fundada por Massimo Bontempelli con la colaboración de Curzio Malaparte.” (Gargatagli, 2013).

de Provincias en un meridiano por el cual había que atravesar para acceder a la obra de Joyce.

Bandera... marcó una pauta en las publicaciones periódicas jaliscienses por venir. El pronunciamiento eufórico del número inaugural cumplió la función de alertar a las generaciones siguientes sobre la relegación de los proyectos fuera de los márgenes de la capital. Sí, llegarían muchas revistas, suplementos, editoriales, pero la mayoría de corta duración, como si una fuerza externa las condenara a ser efímeras (pensemos en las jaliscienses de una década después, *Eos*, *Pan*, *Occidente*, ninguna de las cuales se mantuvo más de un año). Esta publicación de vanguardia –aunque en el segundo número asegurarán que no son escritores de vanguardia–, en su corto año de vida, contó con veinticuatro números hasta el cese de la misma en abril de 1930.

Cuando en el último número de la revista se incluye una atenta petición a los amigos y colegas del grupo fundador de *Bandera de Provincias* para apoyar económicamente la publicación y extender un poco más su presencia, había llegado a buen término el programa que les diera origen. Dependientes de un manifiesto programático, las revistas suelen pasar a ser residuales cuando este programa se ha consumado, pero en este caso le ha sobrevenido un fin impuesto por cuestiones de financiamiento. El comité editorial pedía la ayuda de esos amigos para poder continuar con el esfuerzo de juventud, que siempre dependió de la generosidad de sus aliados y así cerraba el número 24 de la publicación jalisciense.


Bandera de Provincias sobrevivió en revistas como *Monterrey* (1930-1937), *Campo* (1930), en muchas de las revistas provinciales que seguirían su modelo y en todas en las que se convertiría en foro de discusión. De emergente a dominante, sólo pudo sobrevivir como una presencia efectiva dentro del campo cultural donde se convirtió en una revista residual cuya actualidad estuvo en constante renovación.

Bibliografía

- Altamirano, Carlos, Sarlo, Beatriz. (2001). *Literatura/Sociedad*. Buenos Aires, Argentina: Edicial.
- Argüelles Acosta, Pablo. (2016). Fundamentación teórica de los contenidos del proyecto. *Cuba (1959–2008)*. *Contextos de la literatura: entidades paraliterarias*. Investigación en proceso de edición.
- Carballo, Enmanuel. (1966). Agustín Yáñez. *Anales de la Universidad de Chile*, (138), Pág. 28-77. doi:10.5354/0717-8883.2012.22423
- Casanova, Pascale. (Trad. Jaime Zulaika). (2001). *La República mundial de las Letras*. Barcelona, España: Anagrama.

- Cornejo Franco, José. (9 de julio de 1921). La nueva generación literaria de Jalisco. *Biblos. Boletín Semanal de Información Bibliográfica Publicado por la Biblioteca Nacional*, 9(24).
- Carolina Díaz, Alejandra. (2019). Para una biografía de Lola Vidrio (1907-1997). Problemáticas metodológicas. En Leticia Ruano Ruano, Óscar Ramón López Carrillo, Claudia Gamiño Estrada. (Coords.). *Metodología e investigación. De enfoques y construcciones empíricas*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara, CUCSH, pp. 514-518.
- Gargatagli, Ana. (27 julio 2013). El primer Ulises español: cinco reflexiones. *1611. Revista de Historia de la Traducción* (7). Recuperado de <http://www.traduccionliteraria.org/1611/art/gargatagli3.htm>.
- González Luna, Efraín. (primera quincena de junio de 1929). Problemas de la literatura mexicana. *Bandera de Provincias. Quincenal de Cultura*, I(3), pp. 1-2. *Edición facsimilar de Bandera de Provincias. Quincenal de Cultura*. Ciudad de México, México: FCE (Revistas Literarias Mexicanas Modernas).
- Grupo sin Número y sin Nombre. (Primera quincena de mayo de 1929). Manifiesto del Grupo sin Número y sin Nombre. *Bandera de Provincias. Quincenal de Cultura*, I(1), p. 1. *Edición facsimilar de Bandera de Provincias. Quincenal de Cultura*. Ciudad de México, México: FCE (Revistas Literarias Mexicanas Modernas).
- Joyce, James. (Trad. Efraín González Luna). (Primera quincena de septiembre de 1929). Ulises. *Bandera de Provincias. Quincenal de Cultura*, I(9), pp. 1 y 6. *Edición facsimilar de Bandera de Provincias. Quincenal de Cultura*. Ciudad de México, México: FCE (Revistas Literarias Mexicanas Modernas).
- Martínez, José Luis. (1983). La Formación Literaria de Agustín Yáñez y *Al Filo del Agua*: Formación literaria y temperamento. *Mester*, 12(1-2), núms. 1-2, pp. 26-40. Doi: 10.5070/M3121-2013685.
- Palomera Ugarte, Luz (2007). La noción de *cultura* a través de los textos publicados en la revista *Bandera de Provincias* (1929-1930). *Estudios Sociales. Nueva Época*, 7, pp. 37-52. Recuperado de http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/estsoc/pdf/estsoc_07/estsoc07_37-52.pdf
- Pita, Alexandra, Grillo, María del Carmen. (Julio-diciembre de 2013). Revistas culturales y redes intelectuales: una aproximación metodológica. *Temas de Nuestra América. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 29(54), pp. 177-194.
- Ruiz Díaz, Rafael. (segunda quincena de mayo de 1929). Cuál es el Problema Fundamental de la Literatura Mexicana. *Bandera de Provincias. Quincenal de Cultura*, I(2), p. 1. *Edición facsimilar de Bandera de Provincias. Quincenal de Cultura*. Ciudad de México, México: FCE (Revistas Literarias Mexicanas Modernas).

- Schneider, Luis Mario. (1994). Los Contemporáneos: vanguardia desmentida. En Rafael Olea Franco, Anthony Stanton (Eds.). *Los Contemporáneos en el laberinto de la crítica*. Ciudad de México, México: El Colegio de México, pp. 15-20.
- Tarcus, Horacio. (2020). *Las revistas culturales latinoamericanas, Giro material, tramas intelectuales y redes revisteriles*. Buenos Aires, Argentina: Serie América Latina en sus revistas, Tren en Movimiento Ediciones.
- Williams, Raymond. (Trad. Guillermo David). (2009). *Marxismo y literatura*. Buenos Aires, Argentina: Las Cuarenta.



EJE 7
MODELOS DE ACUMULACIÓN Y
DESARROLLO

V Jornadas Internacionales de
Estudios de América Latina y el Caribe



MESA 42: REPENSAR LA DEPENDENCIA EN UNA AMÉRICA LATINA CONVULSIONADA

COORDINACIÓN: FACUNDO LASTRA, SANTIAGO ARMESILLA E IVÁN KITAY

LA RESPUESTA DE ARGENTINA A LA GLOBALIZACIÓN: CRECIMIENTO IMPULSADO POR LAS EXPORTACIONES Y ETAPAS DE LA ISI

Ana Laura Catelén

Introducción

Este trabajo revisa la literatura sobre la reacción de Argentina a la globalización y su desempeño económico a lo largo de 100 años, a partir de 1870. Se consideran dos grandes etapas: el crecimiento impulsado por las exportaciones y la etapa proteccionista.

En primer lugar, se muestra que el éxito de Argentina con el modelo agroexportador fue en cierto modo ilusorio, ya que el país no compartía los mismos atributos de las economías avanzadas de la época. Su acumulación de capital humano y físico era muy inferior a la de los países ricos y, por lo tanto, sus posibilidades de acumular factores en el futuro estarían fuertemente condicionadas.

En segundo lugar, se repasan los rasgos principales de la etapa proteccionista, distinguiendo dos subetapas. La primera se caracteriza por una tendencia global, en la que los países se protegieron de los golpes de la Primera Guerra Mundial y de la crisis de los años treinta. La segunda corresponde a la política regional de proseguir la industrialización mediante la sustitución de las importaciones. Se hace hincapié en el tipo de estructura productiva construida durante estos años y sus consecuencias políticas y económicas. Finalmente, se hace un recorrido por los enfoques que explican el desempeño económico de Argentina a partir de las características institucionales y la acumulación de capital humano.

El modelo agroexportador de Argentina: un crecimiento ilusorio con débiles bases para el desarrollo futuro

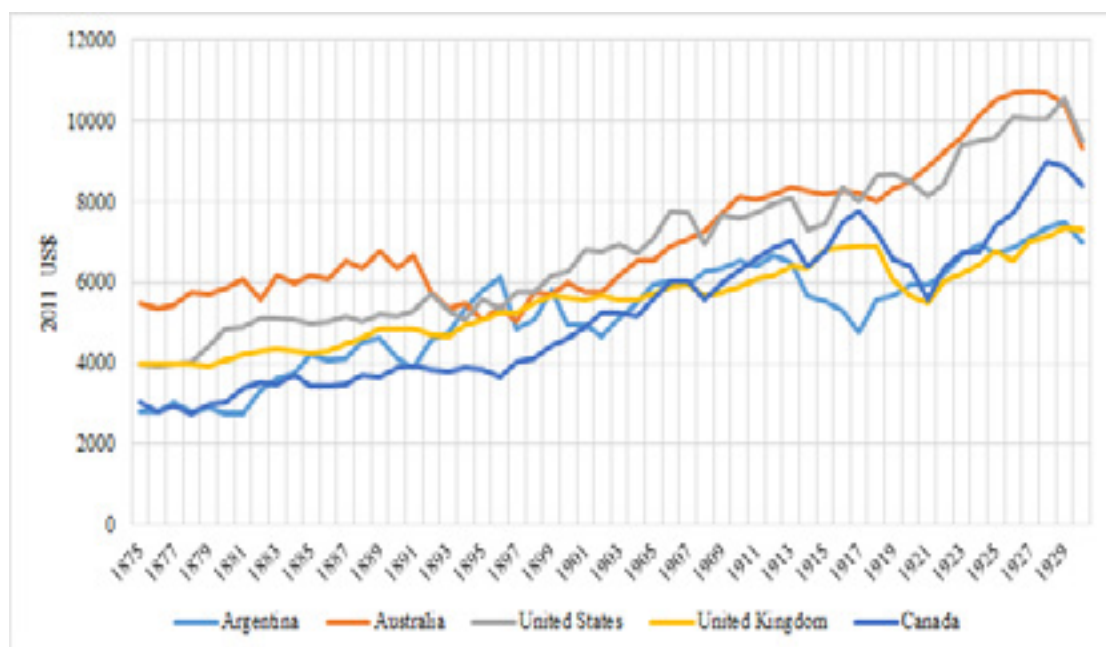
Durante el período 1852-1914, Argentina experimentó un fuerte crecimiento impulsado por las exportaciones, basado en la venta de materias primas a Europa. En un

nuevo contexto global en el que Gran Bretaña era el mayor productor de manufacturas y exportador de capitales del mundo, Australia, Nueva Zelanda, Canadá, Argentina y Uruguay comenzaron a proveer materias primas y alimentos a cambio de préstamos de capital para montar su infraestructura agroexportadora. Como se puede observar en la Figura 1, Argentina se acercaba a los países más ricos del mundo en términos de PIB per cápita (PIBpc). De hecho, en el año 1895, alcanzó el primer lugar en el ranking de países.

La inserción de la Argentina en el comercio mundial tuvo las características típicas de una economía periférica, abasteciendo a los países centrales de materias primas, alimentos y otros productos sin casi ningún valor agregado, e importando de ellos los bienes industriales necesarios para satisfacer el consumo interno. Fue la expansión del ferrocarril la que impulsó la revolución agrícola, complementada por los avances en los sistemas de hilado de lana y refrigeración (Llach, 2010).

Llama la atención que la mayor parte de la inversión en el sistema de transporte fue realizada por Gran Bretaña (Ford, 1971) y también que el *know-how* de las anteriores mejoras tecnológicas mencionadas fue extranjero. Este tipo de comportamiento sobre la tecnología se acentuará a lo largo del siglo XX, en el que Argentina manifiesta comportamientos innovadores meramente adaptativos (Campante & Glaeser; 2009).

Gráfico 1: Argentina, Australia, Estados Unidos y Reino Unido. PIB real pc, 1875-1930



Fuente: elaboración propia con datos de la Base del Proyecto Madisson¹

1 El gráfico comienza en 1875, que es el año a partir del cual la serie está completa para Argentina

Mucho se ha escrito sobre el destacado crecimiento argentino durante la etapa agroexportadora. Sin embargo, como evidencian Llach (2010) y Campante & Glaeser (2009), Argentina no compartía otros atributos que tenían las economías avanzadas después de la Primera Guerra Mundial, que hacían sostenible su crecimiento y desarrollo. Estos autores destacan la falta de inversión en capital físico y humano y argumentan que este período fue un caso atípico, y que después de la guerra, Argentina volvió al nivel de riqueza que implicaban sus activos básicos.

Según Llach (2010), el ratio tierra-trabajo representó la mayor parte del crecimiento del país durante el auge de las exportaciones. Sin embargo, el autor muestra que en la década de 1920 la economía estaba aumentando su relación capital-trabajo, especialmente invirtiendo en maquinaria agrícola y ferrocarriles. En esa época, la combinación de varios factores, como el aumento de la población a causa de las migraciones masivas, la depresión del comercio mundial y el empeoramiento de los términos de intercambio, acabaron con la fuerte tendencia positiva del crecimiento de Argentina. En ese momento, en comparación con los demás países ricos del mundo, Argentina tenía un menor ratio capital-trabajo y menos canales a través de los cuales acumular factores.

Además, a diferencia de Canadá y Australia, el régimen de propiedad de la tierra de Argentina durante el modelo agroexportador concentraba la tierra en pocas manos. A diferencia de los latifundios y el precario arrendamiento de tierras en Argentina, en Australia, la Corona era la propietaria original de la tierra y siempre que se entregaba para su uso, se exigía la explotación productiva y continuas mejoras. En Canadá, predominaba la explotación de superficies medianas por parte de los agricultores, que previamente habían obtenido la tierra de forma gratuita. Por ser propietarios, tenían acceso a facilidades de crédito para adquirir máquinas y mejorar los campos (Rapoport, 2007). En resumen, los incentivos para mejorar la productividad de la tierra eran muy diferentes. Por lo tanto, en Argentina, estos terratenientes se convirtieron en un importante grupo poderoso que pasó a influir fuertemente en las decisiones políticas (Díaz-Alejandro, 1985).

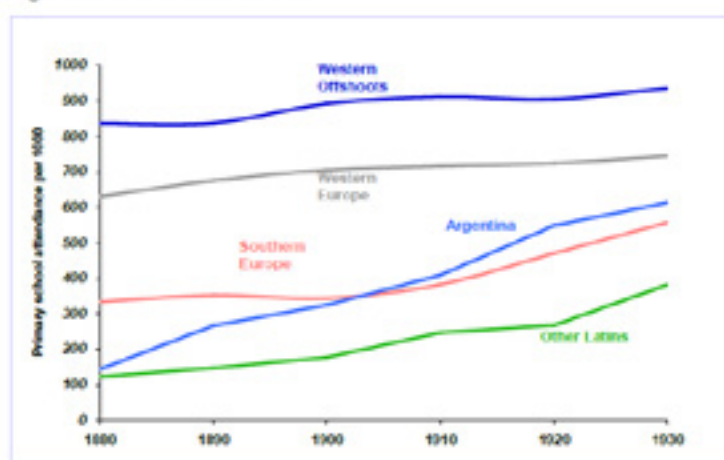
Otra diferencia importante entre Argentina y otros países ricos de la época era el notable desequilibrio regional. Según Llach (2010), el PIBpc de Buenos Aires (que contaba con el 46% de la población) se acercaba al de Australia en 1929, mientras que las 10 provincias no pampeanas (22% de la población) se acercaban a los niveles de PIBpc de México. Además, la concentración geográfica de la población y de la actividad económica en torno a la capital aumentó la inestabilidad política que afectó, a su vez, al rendimiento económico (Campante y Glaeser, 2009).

Asimismo, según estos autores, el nivel educativo afecta el resultado económico a través de las capacidades tecnológicas directamente e indirectamente a través de la cali-

dad de la institución. Como se puede observar en la tendencia ascendente del Gráfico 2², Argentina mejoró constantemente en el nivel educativo durante el período del modelo agroexportador. Notablemente, alcanzó una tasa de alfabetización y de matriculación superior a la de sus vecinos. Sin embargo, para el año 1930, el país tenía niveles inferiores a los de otras economías que luego crecerían más, como los países occidentales (promedio de EE.UU., Canadá, Australia, Nueva Zelanda) y Europa Occidental (Bélgica, Francia, Alemania, Países Bajos y el Reino Unido).

Gráfico 2: Nivel de estudios

Figure 1. Educational attainment



Source: Llach (2010)

Es de destacar que, según Campante & Glaeser (2009), las diferencias de educación entre los residentes de Buenos Aires y Chicago no se explican por el nivel de matriculación educativa, sino por las diferencias preexistentes en el nivel educativo de las masas migratorias. Citando a estos autores, “Chicago también tuvo más inmigrantes alemanes, que estaban relativamente bien educados, mientras que Buenos Aires atrajo desproporcionadamente a inmigrantes de los países menos educados de España e Italia”.

Otras medidas indicativas del nivel de desarrollo dan señales en el mismo sentido del retraso de Argentina: en cuanto a la esperanza de vida, Argentina ocupaba el lugar 18° en el ranking mundial (la media era de 52 años) y en cuanto a la altura, estaba por detrás de la mayoría de los países de Europa Occidental y de los países del Oeste (Llach, 2010)³.

2 Europa del Sur incluye Grecia, Italia, Portugal y España.

3 La altura es una medida alternativa de bienestar basada en el estado nutricional y de salud de la población (Brainerd, 2010)

Las perspectivas de crecimiento a largo plazo de Argentina también se vieron socavadas por la dinámica de la deuda soberana y la tradición inflacionaria. Siguiendo el patrón regional, Argentina sufrió la volatilidad de los flujos de capital, lo que provocó la conocida dinámica del *stop-and-go*. Della Paolera y Taylor (2012) explicaron que los auges económicos fueron seguidos por desplomes que terminaron con crisis gemelas o triples que dañaron el valor de las monedas, la solvencia de la deuda pública y la salud del sector financiero. La relación deuda-PIB pasó del 64% en 1884 al 101% en 1890, convirtiéndose en el país con mayor cantidad de préstamos en relación con el tamaño de la población (Della Paolera, 1994).

En cuanto a la tradición inflacionista, De Gregorio (1993) evidencia que el nivel de inflación y su variabilidad afectan negativamente al crecimiento económico a largo plazo a través de la reducción de la productividad del capital y, por tanto, reduciendo la eficiencia de la inversión. Bordo y Vegh (2002) contrastan las experiencias de EE.UU. y Argentina y explican que, en este último país, la presencia de frecuentes guerras, el acceso restringido al capital extranjero y la inadecuada base impositiva hicieron que el uso del impuesto inflacionario pareciera óptimo para enfrentar el contexto bélico. Por el contrario, los Estados Unidos (excepto durante la Guerra de la Independencia) no tenían las mismas restricciones y contaban con un sistema fiscal mucho más laxo.

En síntesis, durante la etapa del modelo agroexportador, Argentina se benefició de un contexto global que le permitió exportar productos primarios al exterior y recibir inversiones extranjeras para desarrollar la infraestructura que le permitió aumentar la productividad de sus tierras. Sin embargo, la acumulación de capital físico y humano en el país fue baja, lo que contribuyó al comportamiento de adaptación tecnológica. Además, el régimen de distribución de la tierra, su tradición inflacionaria y los altos niveles de deuda soberana podrían considerarse elementos que comprometieron su desarrollo posterior. Así, Argentina entró en una nueva etapa global en términos de comercio internacional con este conjunto de debilidades.

La etapa proteccionista

Argentina en un nuevo contexto global

Como muestra el gráfico 1, entre 1930 y 1970 Argentina siguió creciendo, pero a un ritmo más lento que el resto de los países desarrollados. Los avances tecnológicos en la agricultura y el aumento de la proporción del comercio de manufacturas redujeron la elevada prima que el mundo había estado otorgando a la producción agrícola de Argentina. Como señaló Engels, el aumento de la renta implica una reducción de la proporción del gasto en alimentos: cabe esperar que las economías puramente agrícolas obtengan

una menor participación en la economía global, a medida que el mundo se enriquece, a menos que el país haga una transición hacia las manufacturas o los servicios. Después de la década de 1920, varios *shocks* internos y externos relacionados entre sí produjeron la divergencia de Argentina con respecto a las principales economías del mundo.

La Primera Guerra Mundial afectó a Argentina mucho más que a otras grandes economías de la época, y el daño que causó esa divergencia se revirtió parcialmente durante la década de 1920. Hacia 1930, el PIBpc de Argentina era aproximadamente el 55% del de Estados Unidos, significativamente más alto que hace un siglo, pero más bajo que a principios del siglo XX (Schteingart, 2016). El gráfico 3 evidencia una fuerte caída en la tendencia de los términos de intercambio durante la década de 1910. Además, Ocampo & Parra, (2003) muestran que los precios relativos de las materias primas se deterioraron notablemente a lo largo del siglo XX, lo que constituye un importante mecanismo de deterioro de una economía que venía creciendo mayoritariamente a partir de sus exportaciones.

Gráfico 3: Términos de intercambio, 1865-1929



Fuente: Llach (2009)

Glaeser *et al.* (2012) explican que, a finales de la década de 1920, los mercados extranjeros para los productos argentinos se estabilizaron, pero la situación volvió a deteriorarse durante la recesión mundial de 1930. La caída de los ingresos de los principales socios comerciales debido a la crisis global y un renovado entusiasmo por la protección arancelaria en las economías centrales del mundo -fuerzas amplificadas por las fricciones de la guerra- empujaron a las economías periféricas a buscar otras estrategias en lugar de seguir dependiendo de “la lotería de los productos primarios” (Taylor, 2018).

Vale la pena interpretar las políticas proteccionistas latinoamericanas de los años 30 como una reacción a la decisión de las economías ricas hacia la autarquía junto con el hecho de que la región ya contaba con las medidas más proteccionistas del mundo

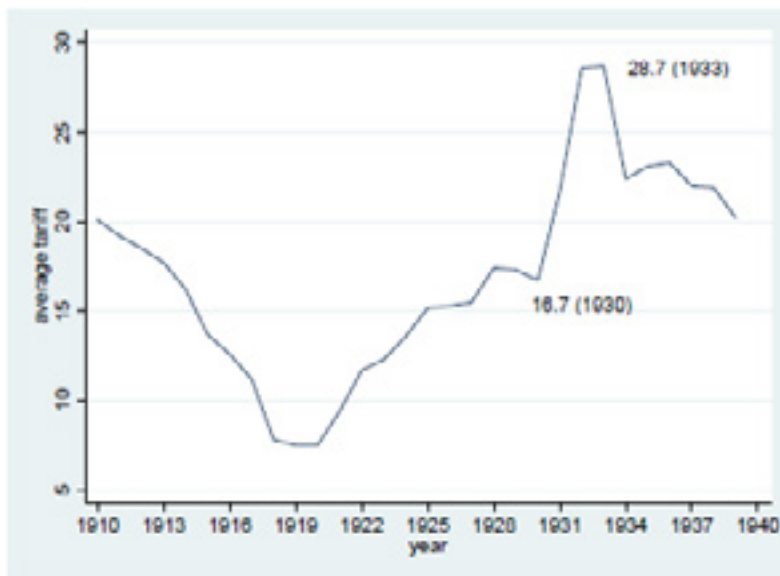
desde 1865, para mitigar la impronta global que la narrativa hegemónica construye sobre el proteccionismo. Coatsworth y Williamson (2004) argumentan que los aranceles latinoamericanos ya eran los más altos del mundo debido a la necesidad de ingresos estatales, que tenía que ver con la cantidad de conflictos militares en la región, las respuestas estratégicas a las decisiones arancelarias de los socios comerciales y la necesidad de compensar a “los perdedores” de la globalización.

La ausencia latinoamericana en el retorno global a la integración comercial

Una vez que las relaciones internacionales comenzaron a normalizarse y creció la integración comercial, Argentina, como otros países en desarrollo, profundizó la tendencia iniciada con la crisis de los años 30 y optó por el “crecimiento hacia adentro” (Taylor, 1998; Edwards, 2009; Clemens y Williamson, 2011). Edwards (2009) explica que las políticas proteccionistas sólo funcionan eficazmente si son estrictamente temporales, si sólo se protegen las industrias seleccionadas y si los aranceles y otras restricciones son lo suficientemente altos para proteger la industria objetivo y lo suficientemente bajos para obligar a los productores a mejorar la productividad. Además, la aplicación de estas políticas requiere un conocimiento detallado de la economía y de los mecanismos institucionales para asegurarse de que los responsables políticos no sean capturados por los grupos de presión industriales, condiciones que no se dieron del todo en el caso argentino.

Al mismo tiempo que el “crecimiento hacia adentro” tomaba forma en América Latina, nacía en Argentina el conflicto distributivo estructural, definido como “la discrepancia entre las aspiraciones salariales de los trabajadores y las posibilidades productivas de la economía, limitadas estas últimas por el estancamiento de la oferta agropecuaria y por la baja contribución de la industria manufacturera a la generación de divisas”. Las causas de este fenómeno se encuentran en la caída del valor de las exportaciones y la reversión de los flujos de capital entre 1930 y 1952, junto con el nuevo patrón de distribución y la noción de justicia social que luego introdujo el peronismo (Gerchunoff y Rapetti, 2016).

Como puede observarse en el Gráfico 4, aunque los aranceles habían ido aumentando desde principios de la década de 1920, sobre todo por motivos de ingresos, se produjo un fuerte salto en 1930, cuando el arancel medio de importación pasó del 16,7% al 28,7% en 1933. Además, en la década de 1930, Argentina comenzó a manipular el tipo de cambio para proporcionar protección adicional a la industria local. En el año 1946 se creó el Instituto Argentino de Promoción Comercial, que tenía el monopolio del comercio exterior del país.

Gráfico 4: Aranceles medios de importación 1910-1940

Source: Brambilla, Galiani y Porto, desde Díaz Alejandro (1970)

La estructura productiva formada durante la Industrialización por Sustitución de Importaciones (1930-1955) agravó las desventajas comparativas del sector industrial, a través de un sesgo proteccionista: estableció “un tipo de cambio cercano a la paridad de costos de los sectores primarios, alta protección arancelaria y no arancelaria, bajos impuestos a la tierra de alta productividad e incentivos a la exportación para los sectores industrial y primario con costos relativos muy bajos en comparación con las tasas efectivas de protección contra las importaciones” (Aspiazu y Nochteff, 1995).

Según estos dos autores, el proceso de industrialización llevado a cabo era consistente con una economía adaptativa, de crecimiento tecnológico tardío, en la que no hay transformaciones y expansiones de los impulsos endógenos sino adaptaciones a los impulsos exógenos. La idea es consistente con Taylor (1998) en el sentido de que la baja acumulación de capital físico y humano se corresponde con una baja tasa de ahorro, lo que aumenta la proporción de inversión de baja calidad, la mala asignación de la misma y las distorsiones de los precios de los insumos (variedad de inversión). Los resultados de estas políticas pueden verse en el hecho de que entre 1939 y 1944 la tasa de crecimiento del ingreso per cápita de Estados Unidos fue del 12,5% mientras que la misma para Argentina fue del 2% (Schteingart, 2016).

Cabe destacar las implicancias del hecho de que los *commodities* que históricamente vende Argentina al mundo son alimentos. En el marco teórico de la restricción externa, Chena (2008) explicita que, aun cuando la elasticidad ingreso de la demanda de exportaciones aumente y se iguale a la demanda de importaciones industriales, el país continuará rezagado respecto de sus socios comerciales en cuanto al papel que juega en

su crecimiento la elasticidad ingreso de la demanda interna de alimentos. Esto significa que, aunque la relación de intercambio mejore, el país sufrirá una restricción externa.

En cuanto al período comprendido entre 1940 y 1970, hay varias peculiaridades del desempeño económico de Argentina que vale la pena destacar. En cuanto a la desigualdad de ingresos, Glaeser *et al.* (2018) muestran que se desplomó y que para la década de 1970 sus niveles eran similares a los de los países desarrollados: para 1953, la participación del uno por ciento más alto en el ingreso total se reduce al 15 % (Di Tella y Dubra, 2010). Una interpretación es que la reducción de la desigualdad se hizo a un costo importante, lo que es consistente con la explicación de Gerchunoff y Rapetti (2016) sobre el manejo del conflicto distributivo en una economía semicerrada: para mantener el poder adquisitivo de los salarios reales, se sostuvieron herramientas de control de cambios y se protegió la política comercial en sus versiones más severas. Las mejoras sociales que logró el gobierno peronista se convirtieron en conquistas socialmente aceptadas que ningún gobierno quiso derribar.

Dentro del conflicto distributivo estructural, la indisciplina fiscal se convirtió en un hábito de los gobiernos de cualquier partido político que -motivados por la demanda social y en pos de objetivos electorales de corto plazo- tienden a expandir la oferta de servicios públicos y de protección social más allá de los recursos fiscales (Rapetti *et al.*, 2019). En las décadas siguientes, este comportamiento fiscal conducirá a crisis de balanza de pagos, hiperinflación, *defaults* y crisis bancarias (Buera y Nicolini, 2019; Amado *et al.*, 2005).

En resumen, Argentina consolidó su crecimiento orientado al interior y los *shocks* externos dieron lugar a un conflicto distributivo estructural. La industrialización por sustitución de importaciones contribuyó a la formación de una estructura productiva desequilibrada, lo que fomentó una economía tecnológicamente adaptativa, la indisciplina fiscal y los problemas de balanza de pagos. Además, la combinación de estos factores contribuyó a un sistema político con cambios permanentes y mucha volatilidad en sus decisiones.

Características institucionales e inestabilidad política

Las teorías más tradicionales que describen la tendencia de ruptura del crecimiento argentino relacionan el pobre desempeño económico con decisiones de política económica, con especial énfasis en las relativas a la política industrial y la indisciplina fiscal.

En primer lugar, existe un enfoque tradicional que sostiene que la influencia de autores como Prebisch y su teoría de la dependencia llevaron a la política de industrialización hacia adentro y a la política fiscal irresponsable que condenó al país a su pobre desempeño económico (Taylor, 1998; Krueger, 1993). Sin embargo, Acemoglu *et al.* (2001) argumentan que las ideas de Prebisch son posteriores a las políticas econó-

micas llevadas a cabo por Perón y refuerzan el argumento de Gerchunoff (1989) de la inexistencia de una política económica peronista unificada y específica y una estrategia de desarrollo a largo plazo. Argumentan que en esa época hubo una subordinación de la economía a la política con el objetivo casi único de distribuir el ingreso a favor de los trabajadores, seguido de un orden económico capaz de mantener el nuevo modelo distributivo.

En segundo lugar, el enfoque de la crisis global y de la Guerra Mundial explica que ambos eventos condujeron a un proceso natural de sustitución de importaciones que creó una élite industrial que luego tuvo suficiente poder para presionar e inducir al sistema político a proporcionar subsidios y otras intervenciones favorables (Edwards, 2009). Ambas teorías encuentran las causas de los subsidios insostenibles, la insolvencia fiscal y la hiperinflación en las malas políticas industriales y la intervención del Estado.

En tercer lugar, un enfoque habitual encuentra en el populismo la raíz de las políticas micro y macroeconómicas que alejaron al país de una senda de crecimiento sostenido. Según esta concepción, los cambios estructurales en la economía conducen a determinados tipos de coaliciones políticas que favorecen ciertos tipos de políticas que impiden el desarrollo económico.

Acemoglu *et al.* (2003) proponen un enfoque teórico más amplio que relaciona la sociedad institucionalmente débil con la baja formación de capital. Esta debilidad se explica por la historia política de largo plazo de Argentina y la distribución del poder: cuando el Estado nacional surgió hacia 1860, las instituciones cedieron grandes poderes a las provincias para asegurar el acuerdo. Esto condujo a formas muy ineficientes de redistribución desde las zonas más productivas del país hacia las provincias económicamente marginales, pero políticamente relevantes, lo que puede verse en el hecho de que, incluso en 1999, Argentina tenía el Senado más desproporcionado del mundo. Por lo tanto, las regiones periféricas se convirtieron en una parte crucial de cualquier coalición política y penalizaron a las regiones más productivas con la carga de la redistribución (Acemoglu *et al.*, 2003).

En contraste con la tesis de la relación entre la calidad institucional y los resultados económicos, Glaeser *et al.* (2004) sostienen que el crecimiento y la acumulación de capital humano producen mejoras a nivel institucional. En este sentido, Rosenblatt (2016) describe que Argentina es un país atípico en términos de volatilidad macroeconómica y cambio permanente en las decisiones de política, lo que provoca una menor acumulación de capital físico y humano. En el mismo sentido, el autor sugiere que el dominio macroeconómico lleva a la necesidad de una política fiscal equilibrada para lograr la viabilidad microeconómica, asegurando de manera sostenida los derechos de propiedad de los ciudadanos y mejorando la credibilidad. Campos *et al.* (2016) confirman que

la inestabilidad política formal afecta negativamente al crecimiento, indirectamente a través de su volatilidad.

Conclusiones

La respuesta de Argentina a la globalización en el período 1870-1970 podría clasificarse en dos momentos: un crecimiento basado en las exportaciones y una etapa proteccionista. Esta última puede dividirse en dos subetapas: la primera en la que el país sigue la tendencia global, y la segunda en la que, mientras el resto del mundo se integra económicamente de nuevo, sólo América Latina mantuvo medidas proteccionistas.

El caso argentino suele estudiarse como una excepcionalidad, en el sentido de que fue uno de los países más ricos del mundo a finales del siglo XIX y luego divergió dramáticamente. Sin embargo, en la primera parte de este ensayo, repasamos la literatura que afirma que el crecimiento durante esa etapa fue ilusorio y que el país quedó rezagado en los indicadores de desarrollo.

Luego, Argentina enfrentó los *shocks* externos de la Primera Guerra Mundial y la Gran Depresión con muchas más debilidades que las principales economías del mundo. En esta etapa, comenzó a aplicar medidas más proteccionistas, como se hizo en las economías centrales. Cuando el mundo comenzó a integrarse económicamente de nuevo, Argentina mantuvo este tipo de políticas, y eso, junto con los procesos políticos antes mencionados, contribuyó a la creación de su conflicto distributivo estructural.

Referencias bibliográficas

- Amado, N. A., Cerro, A. M., & Meloni, O. (2005). Making explosive cocktails: Recipes and costs for 26 crises from 1823 to 2003 (No. 0510001). University Library of Munich, Germany.
- Azpiazu, Daniel, and Hugo Nochteff (1995). "El desarrollo ausente: restricciones al desarrollo neoconservadurismo y elite económica en la Argentina: ensayos de economía política." Tesis grupo editorial Norma.
- Brambilla, I., Galiani, S., & Porto, G. G. (2010). Argentine trade policies in the XX century: 60 years of solitude. Available at SSRN 1680606.
- Buera, F. J., & Nicolini, J. P. (2019). The Monetary and Fiscal History of Argentina: 1960-2017. University of Chicago, Becker Friedman Institute for Economics Working Paper

- Brainerd, E. (2010). Reassessing the standard of living in the Soviet Union: An analysis using archival and anthropometric data. *The Journal of Economic History*, 70(1), 83-117.
- Bordo, M. D., & Vegh, C. A. (2002). What if Alexander Hamilton had been Argentinean? A comparison of the early monetary experiences of Argentina and the United States. *Journal of Monetary Economics*, 49(3), 459-494
- Campante, F., & Glaeser, E. L. (2009). Yet another tale of two cities: Buenos Aires and Chicago (No. w15104). National Bureau of Economic Research.
- Campos, N. F., Karanasos, M. G., & Tan, B. (2016). From riches to rags, and back? Institutional change, financial development and economic growth in Argentina since 1890. *The Journal of Development Studies*, 52(2), 206-223.
- Coatsworth, J. H., & Williamson, J. G. (2004). Always protectionist? Latin American tariffs from independence to the Great Depression. *Journal of Latin American studies*, 36(2), 205-232.
- Chena, P. I. (2008). Crecimiento restringido por la balanza de pagos en países exportadores de alimentos. *Problemas del desarrollo*, 39(155), 29-51.
- Clemens, M. A., & Williamson, J. G. (2011). Why were Latin America's tariffs so much higher than Asia's before 1950? *Revista de Historia Economica-Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 30(1), 11-44
- De Gregorio, J. (1993). Inflation, taxation, and long-run growth. *Journal of Monetary Economics*, 31(3), 271-298.
- Della Paolera, G., & Taylor, A. M. (2012). Sovereign Debt in Latin America, 1820-1913 (No. w18363). National Bureau of Economic Research.
- Della Paolera, G. (1994). Experimentos Monetarios y Bancarios en Argentina: 1861 - 1930. *University Torcuato Di Tella*, 539 -589
- Di Tella, R. D., & Dubra, J. (2010). Peronist beliefs and interventionist policies (No. w16621). National Bureau of Economic Research.
- Díaz Alejandro, C. F. (1985). Argentina, Australia and Brazil before 1929. *St Antony's College*, 95-105.
- Edwards, S. (2009). Protectionism and Latin America's historical economic decline. *Journal of Policy Modeling*, 31(4), 573-584.
- Ford, A. G. (1971). British Investment in Argentina and Long Swings, 1880 - 1914. *University of Warwick*, 650 - 663.
- Gerchunoff, P., & Alejandro, C. D. (1989). Peronist economic policies, 1946-55. In *The Political Economy of Argentina, 1946-83* (pp. 59-88). Palgrave Macmillan, London.
- Gerchunoff, P., & Rapetti, M. (2016). La economía argentina y su conflicto distributivo estructural (1930-2015). *El trimestre económico*, 83(330), 225-272.

- Gibson, E. L. (Ed.). (2004). *Federalism and democracy in Latin America*. JHU Press.
- Glaeser, Edward L., Rafael Di Tella, and Lucas Llach (2018) "Introduction to Argentine exceptionalism."
- Glaeser, E. L., La Porta, R., Lopez-de-Silanes, F., & Shleifer, A. (2004). Do institutions cause growth?. *Journal of Economic Growth*, 9(3), 271-303.
- Krueger, A.O., (1993). *Political Economy of Policy Reform in Developing Countries*. MIT Press, Cambridge
- Llach, L. (2010). *Newly Rich, Not Modern Yet: Argentina Before the Depression*. forthcoming in Rafael Di Tella and Ed Glaeser (editors) *Argentine Exceptionalism*.
- Rapetti, M., Carreras Mayer, P., Brest López, C. y Sorrentino, A. (2019). *Exportar para crecer. Metas estratégicas para transformar Argentina*. Buenos Aires: CIPPEC
- Rapoport, Mario (2007). "Mitos, etapas y crisis en la economía argentina." M. Rapoport y H. Colombo (comps.), *Nación-región-provincia en Argentina. Pensamiento político, económico y social*, San Fernando del Valle de Catamarca: Imago Mundi.
- Rosenblatt, David. *The Credibility of Economic Policy Making in Argentina, 1989–2015*. The World Bank, 2016
- Schteingart, D. (2016). La restricción externa en el largo plazo: Argentina, 1960-2013. *Revista Argentina de Economía Internacional*, (5), 35-59.
- Taylor, A. M. (2018). The Argentina Paradox: microexplanations and macropuzzles. *Latin American Economic Review*, 27(1), 1-17.
- Taylor, A. M. (1998). On the costs of inward-looking development: price distortions, growth, and divergence in Latin America. *The Journal of Economic History*, 58(1), 1-28.

LA TEORÍA MARXISTA DE LA DEPENDENCIA Y EL PLANTEO DE LA UNIDAD MUNDIAL.
CONTRIBUCIÓN A UN DEBATE EN CONSTRUCCIÓN¹

Facundo Lastra

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo realizar un análisis comparativo de la teoría marxista de la dependencia de Ruy Mauro Marini y el planteo de la unidad mundial de Juan Ignacio Carrera. Se sostiene que estas perspectivas comparten una perspectiva histórica similar, le otorgan importancia a la dimensión nacional, hacen hincapié en las transferencias de valor y comparten una caracterización parecida de la superexplotación de la fuerza de trabajo en América Latina. Sin embargo, las dos visiones presentan explicaciones divergentes en torno a los sentidos en que se dan las transferencias de valor y las consecuencias que la superexplotación tiene en las sociedades latinoamericanas. Luego de presentar algunos de los puntos en común y de divergencia entre estos enfoques, el texto revisa críticamente los señalamientos de Jaime Osorio al planteo de Ignacio Carrera.

Introducción

Hay un debate planteado actualmente en el marxismo latinoamericano entre quienes siguen la teoría marxista de la dependencia de Ruy Mauro Marini y quienes siguen el planteo sobre la unidad mundial de Juan Ignacio Carrera. La discusión también se plasmó en diferentes textos de aparición reciente en donde se realizan críticas cruzadas entre las dos visiones². Sin embargo, todavía no hay trabajos que establezcan un diálogo claro entre ambas perspectivas, realzando elementos comunes e identificando la raíz de sus divergencias. Por lo tanto, se hace necesario establecer una comparación clara entre estos enfoques, para así hacer más fructífero y provechoso este intercambio.

1 Esta ponencia fue publicada como artículo en “La teoría marxista de la dependencia y el planteo de la unidad mundial. Contribución a un debate en construcción”, *Cuadernos de Economía Crítica*, 8, Sociedad de Economía Crítica, 2018, pp. 129-151. Disponible en: <http://sociedadeconomiacritica.org/ojs/index.php/cec/article/view/132/307>

2 Ejemplo del interés suscitado por estas corrientes fue el número 6 de *Cuadernos de Economía Crítica*, donde cuatro artículos publicados son contribuciones que critican o aportan a uno de los dos enfoques (Caligaris, 2017; Osorio, 2017; Pinazo *et al.*, 2017; Treacy, 2017)

En este marco, esta ponencia busca analizar las principales similitudes y diferencias de los dos enfoques en cuestión. El texto se organiza de la siguiente manera. En la primera sección se presenta sucintamente a la teoría marxista de la dependencia y al planteo de la unidad mundial. En la segunda parte se muestran sus puntos en común y, en la tercera, sus principales diferencias. En el cuarto apartado presentamos las conclusiones que se deducen de este recorrido en la quinta sección.

1. Los participantes del debate

Las dos perspectivas que nos proponemos poner en diálogo tienen historias muy diferentes en cuanto a su elaboración. La teoría marxista de la dependencia se enmarca en el auge del pensamiento crítico latinoamericano del Siglo XX durante las décadas del sesenta y setenta. Desde Chile, en el Centro de Estudios Socio-Económicos (CESO), intelectuales y militantes como Theotonio Dos Santos, Ruy Mauro Marini, André Gunder Frank y Vania Bambirra se propusieron realizar una relectura de Marx en clave latinoamericana. Dentro de la amplia gama de visiones que surgieron en la corriente de la dependencia, su vertiente marxista se destacó por elaborar una teoría que explica la dependencia como un fenómeno estructural del sistema capitalista. A pesar del gran número de aportes del pensamiento dependentista, los seguidores actuales de esta teoría coinciden en sostener que el texto *Dialéctica de la Dependencia* de Marini (1972) estableció la teoría más consistente y original del capitalismo dependiente, que hoy en día se la conoce como la 'teoría marxista de la dependencia' (Osorio, 2015: 146, Sotelo Valencia, 2013: 79).

Luego de su gran auge hasta fines de la década del setenta, la teoría marxista de la dependencia tuvo un importante *impasse* en el último cuarto del Siglo XX. Las razones de su temporal desaparición del debate académico pueden encontrarse en los gobiernos autoritarios que azotaron la región desde aquél entonces y la difusión del positivismo sociológico como paradigma de pensamiento (Osorio, 2013: 5-6). Sin embargo, desde hace poco más de diez años que asistimos a un significativo resurgimiento de esta teoría, de la mano de intelectuales que se han volcado a producir nuevos desarrollos basados en los aportes de Marini. Entre los principales autores contemporáneos de la teoría marxista de la dependencia 'marinista' se encuentran Osorio (2004), Sotelo Valencia (2003) y Carcanholo (2013). Todos ellos retoman los conceptos de 'superexplotación' e 'intercambio desigual', que son los dos núcleos principales del debate que revisaremos en este trabajo.

El otro enfoque que nos proponemos analizar es mucho más joven que la teoría marxista de la dependencia, ya que tiene un punto de partida más reciente, en las investi-

gaciones de Iñigo Carrera que vieron la luz durante los años noventa, y que se expresaron en su propuesta para entender la especificidad de la economía argentina (Iñigo Carrera, 1998). El autor es un docente universitario e investigador independiente que ha desarrollado un planteo original a partir de un uso crítico de la obra de Marx. Su propuesta ha suscitado el interés de investigadores/as que se nuclean principalmente en el Centro de Investigaciones para la Crítica Práctica (CICP), aunque también existen aportes realizados desde otros institutos y centros de investigación que siguen estas ideas.

Si bien es una interpretación de origen reciente, a poco más de veinte años de su inicio, tiene posibilidades de convertirse en una visión relevante dentro del variado mundo del pensamiento marxista. Varias contribuciones han desarrollado aspectos específicos de este planteo, ya sea avanzando en estudios de caso sobre países latinoamericanos (Grinberg, 2016; Kornblihtt, 2015), en elaboraciones sobre cuestiones metodológicas (Starosta, 2015), en estudios sobre los cambios del capitalismo mundial contemporáneo (Charnock, G. y Starosta, 2016), o analizando las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo en Argentina (Graña y Kennedy, 2017; Iñigo y Río, 2017), entre otras temáticas y autores/as. Denominaremos a esta corriente como el ‘planteo de la unidad mundial’³.

2. Puntos en común

Los dos enfoques presentan una interesante perspectiva histórica, que enmarca el surgimiento del capitalismo latinoamericano como parte del proceso de acumulación de capital en Europa. Escapando a cualquier mirada lineal sobre el rol de las naciones en el capitalismo mundial, ambos destacan los rasgos específicos de las economías de la región desde una mirada global. Se concibe así al capitalismo como una relación que estructura de manera distinta el rol que cada economía nacional cumple en la acumulación de capital a nivel mundial.

Según Marini, la participación plena de América Latina en el mercado capitalista mundial se dio en los tres primeros cuartos del Siglo XIX, con la decadencia de las principales potencias coloniales, España y Portugal. En este marco, la región comenzó a participar más activamente en la economía capitalista mundial, como productora de materias primas y consumidora de la producción liviana europea⁴. La necesidad de ali-

3 Vale la pena aclarar que la denominación de esta corriente por su interés en la ‘unidad mundial’ no implica que la visión de Marini no tenga en cuenta dicha unidad.

4 “La historia del subdesarrollo latinoamericano es la historia del desarrollo del capitalismo mundial (...). En el curso de los tres primeros cuartos del siglo XIX, y concomitantemente a la afirmación definitiva del capitalismo industrial en Europa, sobre todo en Inglaterra, la región latinoamericana-

mentos más baratos por el proceso de industrialización que allí se estaba realizando llevó a que se incorporen a la producción capitalista zonas del mundo que aún no habían sido totalmente integradas al sistema de comercio mundial. De esta manera, América Latina formó parte del proceso de desarrollo productivo que sucedió principalmente en Inglaterra, abaratando los alimentos e insumos necesarios para el proceso de industrialización europeo. Este rol en la división internacional del trabajo significó una inserción subordinada a la economía mundial, que estableció una diferencia específica entre lo que el autor denominó como las economías ‘centrales’ y las ‘dependientes’.

La participación de los países dependientes permitió que Inglaterra profundizara el proceso de creación de plusvalía relativa, ya que se abarató el valor de la fuerza de trabajo en los países centrales, gracias al ingreso de alimentos a un menor costo. De esta manera, aumentó en términos relativos el valor apropiado por los capitales industriales debido al abaratamiento de la fuerza laboral. La participación de América Latina en el mercado mundial contribuyó a que el eje de la acumulación en los países centrales se desplazara de la producción de plusvalía absoluta a la de plusvalía relativa⁵. Mientras tanto, en Latinoamérica no se desarrolló la producción industrial o sólo lo hizo de manera limitada, basándose en la generación de plusvalor absoluto.

Con una perspectiva histórica similar, Iñigo Carrera resalta que el capital es una relación social mundial que se realiza bajo la forma de un conjunto de naciones⁶. La manifestación histórica de esta determinación mundial se dio con la expansión de los países que el autor denomina como ‘clásicos’, es decir los espacios nacionales de acumulación en donde la generalidad de las mercancías es producida por ‘capitales medios’⁷. Durante el proceso de desarrollo del capital industrial en los países clásicos se volvió crucial

na es llamada a una participación más activa en el mercado mundial, ya como productora de materias primas, ya como consumidora de una parte de la producción liviana europea.” (Marini, 1969: 88).

5 “(...) la participación de América Latina en el mercado mundial contribuirá a que el eje de la acumulación en la economía industrial se desplace de la producción de plusvalía absoluta a la de plusvalía relativa, es decir, que la acumulación pase a depender más del aumento de la capacidad productiva del trabajo que simplemente de la explotación del trabajador. Sin embargo, el desarrollo de la producción latinoamericana, que le permite a la región coadyuvar este cambio cualitativo en los países centrales, se dará fundamentalmente con base en una mayor explotación del trabajador” (Marini, 1972: 39).

6 “Dada su necesidad de expandir la producción material como si esta expansión no llevara consigo la necesidad de límite alguno originado en la forma social que rige su organización, la acumulación de capital es un proceso mundial por su esencia. Pero, dado el carácter de privado con que se realiza el trabajo social en ella, esta esencia mundial nace recortada por, y se desarrolla recortando a, procesos nacionales de acumulación de capital.” (Iñigo Carrera, 2008a: 109)

7 Los capitales medios son capitales cuya escala les permite operar a la vanguardia del desarrollo de las fuerzas productivas. En un primer momento histórico, el capital se desarrolló en su forma nacional ‘clásica’ con la expansión industrial en Europa. Luego, la acumulación de capital también tomó esta forma en Estados Unidos a fines del siglo XIX.

la búsqueda de materias primas al menor valor posible. Esta búsqueda dio lugar a la constitución de espacios nacionales de acumulación por fuera de los países clásicos, que participan de la unidad mundial del capital como proveedores de mercancías agrarias y minerales.

De esta manera, los determinantes históricos del desarrollo capitalismo en América Latina se conjugaron con los condicionantes naturales de la región, dando lugar a procesos nacionales de acumulación de capital con una especificidad distinta a la clásica. La especificidad de los países latinoamericanos no es la producción industrial a la vanguardia del desarrollo de las fuerzas productivas, sino la producción de mercancías agrarias y minerales. Por lo tanto, el escaso desarrollo del capital industrial en Latinoamérica no se debe a una 'falta' de capitalismo o a la sujeción 'imperialista' que sufren los países de la región, sino que ésta es la forma específica regional y nacional que toma el capital como relación social mundial.

Otro punto en común es la importancia que ambas visiones le asignan a la dimensión nacional para explicar la especificidad del capitalismo latinoamericano, entendiendo 'lo nacional' como expresión de la estructuración del capitalismo a nivel mundial. Con esta interpretación, ambos enfoques se diferencian de quienes sostienen que el capitalismo habría creado clases sociales mundializadas y, por lo tanto, las dimensiones nacionales no serían ya útiles para explicar fenómenos específicos de América Latina (Robinson, 2008; Hardt y Negri, 2002). También superan a la teoría macroeconómica convencional, que tiende a pensar la economía mundial como un modelo de 'macroeconomía abierta', en el que la totalidad mundial se alcanza por la agregación de economías nacionales⁸.

En la teoría marxista de la dependencia, desde un principio, la división del mundo es pensada en términos de *países* periféricos y centrales, por lo que las categorías centrales de esta teoría se constituyen en términos nacionales. Las características internas de estos dos tipos de países (ya sea la producción basada en la plusvalía absoluta o en la plusvalía relativa) también son definidas en términos nacionales y explicadas por el tipo de participación de las economías nacionales en el mercado mundial. Así es que la teoría de Marini toma en cuenta los factores endógenos y exógenos que condicionan el desarrollo del capital en los países dependientes.

Existen actualmente autores que relacionan la teoría marxista de la dependencia con la teoría del sistema-mundo de Wallerstein (Katz, 2016; Filho, 2005). De esta manera se intenta especificar aún más la dimensión nacional, distinguiendo entre países centrales, semi-periféricos y periféricos, y resaltando así la importancia de las dinámicas nacionales para entender los cambios en la situación de los distintos países a lo largo del

8 Ver esta crítica en Guttmann (2016: 152)

tiempo. Sin embargo, algunos pensadores marxistas, si bien reconocen el provecho del trabajo en común de estas dos teorías, sostienen que uno de los problemas de la teoría del sistema-mundo es su exagerado hincapié en la dinámica global, que subestimaría los factores nacionales para el análisis (Sotelo Valencia, 2005: 2).

Por su parte, el planteo de la unidad mundial destaca que el capital es una relación social mundial en su contenido y nacional tan sólo en su forma. Muy lejos de ser una cuestión abstracta, la identificación del contenido mundial del capital y sus formas nacionales marca un punto clave para entender el planteo de Iñigo Carrera. Si se parte de la interpretación según la cual los países constituyen unidades de acumulación en sí mismas (que *luego* se interrelacionan en el mercado mundial), se considerará que todo fragmento nacional tiene la potencialidad de desarrollar en su interior de manera inmediata la unidad de las leyes de la acumulación, tal que en cada momento del tiempo todos los países se encontrarían en un mismo camino, pero en una instancia distinta del mismo (desarrollado, subdesarrollado, emergente, etc.). En contraposición, de la consideración de la unidad mundial de la organización del proceso de producción brota la pregunta acerca de la especificidad de la acumulación de capital de los distintos países, como forma de desarrollarse la relación social de alcance mundial (Cazón, Kennedy y Lastra, 2016: 310). En este punto radica sin lugar a dudas lo central del planteo de la unidad mundial y uno de sus aportes más interesantes.

Finalmente, hay dos dimensiones que son, a la vez, inquietudes en común y los puntos más importantes de divergencia entre los enfoques bajo estudio. El primero de ellos es el hincapié puesto por ambas perspectivas en las transferencias de valor. Tanto en el planteo de Marini como en el de Iñigo Carrera, las características particulares de las economías latinoamericanas son explicadas a partir de los flujos de valor que se establecen cuando los países intercambian mercancías en el mercado mundial. En este aspecto, ambas perspectivas se diferencian de autores que niegan las transferencias de valor (Weeks, 1981) o que las relegan a un papel secundario exclusivamente asociado a las diferentes composiciones orgánicas de capital dentro de una misma rama (Astarita, 2010)⁹.

En segundo lugar, ambas visiones tienen una caracterización similar del modo específico que toma la explotación del trabajo en la región: la superexplotación de la fuerza de trabajo (Marini) o el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor (Iñigo Carrera). Estas dos denominaciones refieren a un mismo tipo de situación, en la cual los salarios son menores al valor necesario para mantener las aptitudes productivas de

9 Si bien escapa a los objetivos de este texto realizar un análisis pormenorizado de estas teorías, entendemos que quienes ignoran las transferencias de valor entre países no pueden explicar la estructuración mundial del capitalismo, ni el porqué de la formación de ciertos tipos específicos de formaciones económicas nacionales.

la clase trabajadora. La superexplotación se basa en reducir el consumo del obrero más allá de su límite normal, convirtiendo así parte del fondo de valor necesario para la reproducción la familia trabajadora, en fondo de valor para la acumulación del capital individual en cuestión.

Las transferencias de valor entre países y el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor son fenómenos mencionados en *El Capital* de Marx, pero nunca tratados con la profundidad necesaria como para explicar la especificidad del capitalismo latinoamericano contemporáneo. Las dos perspectivas bajo análisis comparten la inquietud de desarrollar más estos dos aspectos, para así entender las características que distinguen a nuestra región.

3. Los dos núcleos más importantes de divergencia

La raíz de las diferencias radica en las dos dimensiones que, como resaltábamos más arriba, son a la vez puntos de encuentro y desencuentro entre los dos enfoques analizados. Si bien ambos presentan especial atención a los flujos de valor entre países, la divergencia más importante comienza con las interpretaciones en torno a los sentidos en que circulan dichos flujos. Esta diferencia hace que, a pesar de las preocupaciones compartidas, la teoría marxista de la dependencia y el planteo de la mundial sean incompatibles entre sí, estableciéndose como explicaciones alternativas del capitalismo latinoamericano.

Según Marini, la inserción de América Latina como proveedora de materias primas determina una ventaja para los países centrales, que producen bienes con un mayor contenido tecnológico. Estas mercancías no se pueden producir en los países dependientes por su atraso tecnológico y, por lo tanto, las economías industrializadas tienen un ‘monopolio de producción’ de los bienes industriales. Por ello, las economías industrializadas pueden eludir la ley del valor y vender sus productos a un valor mayor que el socialmente necesario. Con este mecanismo, los países tecnológicamente más adelantados obtienen ganancias extraordinarias permanentes por su poder monopolístico y mantienen siempre una economía productivamente más avanzada, gracias al ‘intercambio desigual’¹⁰.

10 En este sentido, Marini afirma que “(...) el mero hecho de que unas [naciones] produzcan bienes que las demás no producen, o no lo puedan hacer con la misma facilidad, permite que las primeras eludan la ley del valor, es decir, vendan sus productos a precios superiores a su valor, configurando así un intercambio desigual.” (Marini, 1972: 43). El término ‘monopolio de producción’ es utilizado unos párrafos más adelante refiriendo a este mecanismo, aunque sería erróneo afirmar que Marini sigue la teoría del capital monopolista. A su vez, en su texto sostiene que hay otro mecanismo del intercambio

Al mismo tiempo, hay otro argumento que no explica el intercambio desigual por la existencia de monopolios, sino por las diferencias de composiciones orgánicas del capital entre países y su efecto en la conversión de valores a precios de producción (Osorio, 2017). Resumidamente, esta visión plantea que las producciones agrarias (ubicadas mayormente en la periferia) aplican poco capital fijo a la producción y, por lo tanto, tienen una composición orgánica del capital baja. En cambio, la producción industrial debe comprometer más capital en la producción y por ello su composición orgánica es más alta. La unidad del capital establece que la igualación de las tasas de ganancia genere un flujo de valor desde los sectores con una composición orgánica baja hacia aquellas actividades con una composición alta, por medio de la conversión de valores a precios. Por lo tanto, cuando las economías latinoamericanas exportan mercancías agrarias y minerales, ellas venden a precios por debajo de los valores; pero cuando compran bienes de origen industrial, pagan precios por encima del valor¹¹.

Por su parte, el planteo de la unidad mundial sostiene precisamente lo contrario; es decir que las economías cuya especificidad es la producción de materias primas reciben una masa de plusvalor que tiene como origen los procesos de producción organizados por el capital en los países clásicos. Esto sucede porque en la producción de mercancías de origen agrícola, ganadero o mineral intervienen predominantemente condiciones de producción no reproducibles por el trabajo humano. Por ello, el valor de estas mercancías está determinado por la producción en las peores condiciones de producción (en el caso de la producción agraria, de la producción en las tierras menos fértiles). Por lo tanto, las mercancías producidas en condiciones de producción relativamente mejores son vendidas por encima de los costos de producción y su vendedor obtiene un ‘sobreprecio’ en concepto de renta de la tierra. La renta es entonces un ‘falso valor social’ que tiene

desigual, basado en la ganancia extraordinaria que obtienen los países cuando su tecnología es superior a la socialmente vigente en términos mundiales. Retomando a Borges Neto (2011: 97), entendemos que esta transferencia no se produce en el intercambio, sino en la producción, por lo que no se la podría ubicar como parte del intercambio desigual en sentido estricto. Desde nuestra perspectiva, si se desarrollan rigurosamente las ideas de *Dialéctica de la Dependencia*, el monopolio de producción debería ser entendido como la causa de las transferencias de valor entre países.

11 Exponiendo este argumento, Osorio afirma que la diferencia de composiciones orgánicas “trae como consecuencia que en los procesos de intercambio de bienes en el mercado mundial, en torno a precios de producción, se propicien transferencias de valor desde las economías con baja composición orgánica de capital en provecho de las economías con una composición orgánica más alta, debido a que *en las primeras sus precios de producción tienden a ubicarse por debajo del valor, en tanto en las segundas esos precios se ubican por encima del valor. Aquí reside la base primordial del intercambio desigual (...)*” (Osorio, 2017: 52-53). Estrictamente, las explicaciones por el monopolio de producción y por las diferencias de composición orgánica son contradictorias; ya que, si se elude la ley del valor en la formación de los precios internacionales (tal como aparece en Marini), entonces la conversión de valores a precios y la igualación de las tasas de ganancia no tendrían lugar.

como fundamento la propiedad privada del suelo y no el trabajo aplicado a la producción agraria o la explotación minera.

América Latina se caracteriza por la abundancia de condiciones naturales favorables para la producción de este tipo de mercancías y su determinación histórica como región es la de ser productora de mercancías portadoras de renta. Esto significa que desde los países clásicos (los principales compradores de mercancías agrarias, alimentos y productos de origen mineral) ceden valor en concepto de renta de la tierra cuando compran estas mercancías en el mercado mundial. Si tomamos el caso de la producción de alimentos, la acumulación de capital en los países clásicos busca constantemente aprovisionarse de alimentos más baratos, ya que ello disminuye el valor de la fuerza de trabajo, potencia la producción de plusvalía relativa y apuntala la acumulación. Estos productos son más baratos si se los compra, por ejemplo, a un país latinoamericano. Pero igualmente, quien compra estas mercancías debe pagar un 'sobreprecio' en concepto de renta de la tierra, debido a que las condiciones más favorables de producción son de propiedad privada. Por lo tanto, el capital total de los países clásicos debe usar parte del plusvalor generado en sus procesos de producción para pagar dicha renta.

Sin embargo, este valor que se le 'escapa' a los capitales de los países clásicos no es apropiado enteramente por los terratenientes, sino que tiene la potencialidad de ser capturado por distintos sujetos sociales, e incluso puede ser reapropiado por los capitales que perdieron dicho valor. La reapropiación de renta sucede mediante una amplia variedad de mecanismos que se ponen en juego durante el desarrollo histórico del capitalismo en la región. El mecanismo más evidente es la apropiación directa que pudiera realizar el estado, ya sea gravando la tenencia de la tierra, las exportaciones de productos primarios, o fijando los precios de venta de las mercancías portadoras de renta. El estado a su vez utiliza parte de ese valor para compensar el rezago productivo del capital nacional y extranjero, a quienes se le otorgan condiciones extraordinariamente favorables para la acumulación. Otros mecanismos de transferencias menos directos son el repago de la deuda externa en los períodos que el pago de intereses más que compensa la deuda tomada y la sobrevaluación de la moneda nacional que permite al capital de mayor escala importar mercancías abaratas¹².

Comenzando incipientemente en la década de 1940, y con mucha más fuerza en los años sesenta, se abre una nueva etapa para algunos países de América Latina, denominada por la literatura como de 'industrialización por sustitución de importaciones'. En ese período se constituye una nueva forma de reflujo de renta de la tierra (que se mantiene hasta la actualidad) en la que el capital industrial extranjero ingresa a la región

12 Para un análisis completo sobre los mecanismos de apropiación de renta, ver Iñigo Carrera (2018b) y Caligaris (2017).

para producir a una escala restringida para el mercado interno. Iñigo Carrera los caracteriza como ‘capitales medios fragmentados’, ya que son fragmentos de ‘capitales medios’ que utilizan en Latinoamérica tecnologías ya obsoletas para competir en el mercado mundial, pero se valorizan a la tasa media de ganancia. Este capital es puesto a producir para el mercado interno o regional, aprovechando las transferencias de renta de la tierra que imperan en la región, en la forma de subsidios, sobrevaluación cambiaria, el abaratamiento de la fuerza de trabajo, entre otros mecanismos. Este ‘capital medio fragmentado’, por más de ingresar al país como portador de un supuesto ‘desarrollo’, es un capital rezagado productivamente que depende de transferencias de valor basadas en la renta para valorizarse normalmente.

El otro punto central de divergencia entre los dos enfoques es la interpretación sobre las causas y consecuencias de la forma específica que toma la explotación del trabajo en la región. Con respecto a las causas, Marini argumentó que el intercambio desigual fuerza a los capitales localizados en la periferia a compensar el valor que pierden en el mercado mundial, recurriendo al pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor¹³. Como consecuencia, la superexplotación genera un ciclo del capital particular, dado que los países latinoamericanos no dependen de su capacidad interna de consumo para la venta de la producción nacional, sino que dependen del mercado mundial para vender su producto. Se opera así una separación de la producción y la circulación de mercancías, característica de las economías dependientes, que impide el desarrollo del capitalismo periférico (Marini, 1972: 49).

Según la teoría marxista de la dependencia, el ciclo de realización en las economías dependientes queda entonces trunco, ya que la clase trabajadora participa como productora, pero no como compradora de las mercancías que ella misma produce. Por lo tanto, el capital no logra realizar la masa de plusvalor en el mercado nacional y cualquier proceso de acumulación de capital a escala ampliada queda bloqueado. Con estas determinaciones, las clases capitalistas de la región no tienen la capacidad para cambiar la estructura económica de los países dependientes, aún en su intento de establecer procesos capitalistas de desarrollo nacional, como en el caso de los proyectos desarrollistas (Marini, 1972: 50).

Iñigo Carrera también reconoce el fenómeno de la venta de la fuerza de trabajo por debajo de su valor como un carácter específico de la región en general y de Argentina

13 Esta es la explicación que se desprende de *Dialéctica de la Dependencia*, donde el autor sostuvo que “las naciones desfavorecidas por el intercambio desigual” buscan “compensar la pérdida de ingresos generados por el comercio internacional, a través del recurso de una mayor explotación del trabajador” (Marini, 1972: 44). Sin embargo, Marini también argumentó que la superexplotación no se deriva del intercambio desigual, sino que se basa en la existencia de una sobrepoblación relativa (Marini, 2008: 174). En este artículo nos referiremos a la primera de estas visiones, que es también retomada por Osorio.

en particular, aunque afirma que esto sólo se verifica fehacientemente a partir de la década de 1970. Desde ese entonces, se produce un salto técnico a nivel mundial que acentúa el proceso de diferenciación de la fuerza de trabajo y cambia la especificidad de muchas economías nacionales (Iñigo Carrera, 2008a: 77). Con el desarrollo de la informática, la automatización y las tecnologías en información, se acelera el proceso de internacionalización de los procesos productivos hacia fuera de los países clásicos, con el objetivo de minimizar costos laborales. En este contexto, los países con un mayor desarrollo de las fuerzas productivas mantienen las partes complejas del proceso de trabajo, por lo que se caracterizan cada vez más en la realización de las partes más complejas de la producción. Por otro lado, el Sudeste Asiático pasa a ser la región que presenta las mejores características para la realización de las etapas más simples de los procesos productivos basados en la nueva base técnica¹⁴.

Si bien la década de 1970 significó un punto de quiebre para muchas economías que se volcaron hacia modelos de ‘industrialización tardía’ basados en los bajos salarios, la especificidad de los países latinoamericanos en el capitalismo mundial como proveedores de materias primas no ha cambiado. A su vez, al no participar del avance en el desarrollo de las fuerzas productivas que tomó forma a nivel mundial, se incrementó aún más la brecha de productividad de las economías latinoamericanas respecto de las condiciones sociales medias de producción¹⁵. Con la acentuación de esta brecha, la necesidad de compensación al capital por su rezago productivo no sólo persiste, sino que resulta reforzada. En este contexto, el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor se constituyó como una base de la acumulación de capital en la región para darle cuerpo a la necesidad de compensación por su rezago productivo.

De esta manera quedan planteadas dos formas alternativas de llegar a una visión similar sobre la explotación del trabajo, según la cual los salarios en América Latina tienden, como norma general, a ubicarse por debajo del valor de la fuerza de trabajo. Esta interpretación permite explicar el proceso de relativa pauperización de las poblaciones latinoamericanas, que han visto deterioradas sus condiciones de vida y trabajo, especialmente desde mediados de la década de 1970. La teoría marxista de la dependencia y el planteo de la unidad mundial logran dar cuenta así de un proceso característico de la región que no puede obviarse. Sin embargo, a pesar de esta coincidencia, los fundamentos de dicha superexplotación son prácticamente opuestos: para la teoría marxista de la

14 Este proceso fue bien explicado por los autores que acuñaron el concepto de la ‘nueva división internacional del trabajo’ (Fröbel, Heinrichs y Kreye, 1980) para describir la nueva realidad del capitalismo después de la década de 1970. En una publicación reciente compilada por Charnock y Starosta (2016), distintos investigadores que siguen el planteo de la unidad mundial proponen reactualizar críticamente esta visión.

15 Para el caso argentino, ver Graña (2013).

dependencia, el fenómeno sucede como compensación a la pérdida del valor producido el capital fronteras adentro; mientras que, para el planteo de la unidad mundial, la superexplotación es una compensación que impone el capital debido a la baja productividad con la que opera en la región.

4. Conclusiones

Con el recorrido que hicimos en este texto analizamos algunos de los puntos de encuentro y desencuentro entre la teoría marxista de la dependencia y el planteo de la unidad mundial. Así mostramos que ambos enfoques comparten una perspectiva histórica similar, sosteniendo que el capitalismo latinoamericano se explica por su participación en el mercado mundial como parte del proceso de desarrollo del capital industrial europeo, que necesitaba de materias primas y alimentos para su desarrollo. Las dos visiones comparten la inquietud por entender las características específicas de la acumulación de capital para el caso de América Latina y realizan sus estudios analizando la dimensión nacional como parte de la unidad mundial del capitalismo.

Además, identificamos dos inquietudes compartidas que son, a su vez, puntos de discrepancia importantes. Los dos planteos coinciden en destacar las transferencias de valor para explicar la dinámica del capitalismo en la región y ambos sostienen que la acumulación de capital en Latinoamérica se caracteriza por la superexplotación de la fuerza de trabajo. La discrepancia central aparece cuando se analizan los sentidos de los flujos de valor: para la teoría marxista de la dependencia, las economías dependientes pierden valor producido fronteras adentro por medio del intercambio desigual con los países centrales; mientras que para el planteo de la unidad mundial, el principal flujo se da en sentido inverso, ya que los países clásicos son los que ‘pierden’ valor en concepto de renta de la tierra. Si bien esta última visión reconoce la existencia de reflujos de renta que implica una reapropiación de valor por parte de los países clásicos, la especificidad de las economías latinoamericanas está dada por el flujo de valor desde los países que compran mercancías portadoras de renta.

En estrecha relación con esta cuestión, los fundamentos de la superexplotación también son distintos dependiendo del enfoque que se tome. Según el planteo de Iñigo Carrera, la compra-venta de la fuerza de trabajo por debajo de su valor tiene como origen la profundización del retraso productivo del capital que opera en América Latina, en el contexto de la constitución de la ‘nueva división internacional del trabajo’ desde mediados de la década de 1970. Según el planteo presentado en *Dialéctica de la dependencia* por Marini (y que es retomado por algunos de sus seguidores actuales), la

superexplotación es la forma en que el capital revierte las pérdidas de valor fruto del intercambio desigual. En este sentido, la superexplotación es una compensación, no por la baja productividad, sino por el valor perdido en el intercambio.

Las divergencias entre los dos enfoques estudiados no se agotan en las transferencias de valor y la superexplotación, pero sí puede decirse que estos dos núcleos de debate marcan las diferencias más significativas. Con la identificación de estas dos dimensiones y la comparación de las dos corrientes aquí presentadas, apuntamos a reencauzar este interesante debate hacia un terreno más fértil. Como mostramos a lo largo de este artículo, los dos enfoques estudiados presentan intuiciones y preocupaciones en común que los ubican en un buen lugar para explicar las características del capitalismo latinoamericano. Por eso, la discusión entre estas dos perspectivas es, a nuestro entender, una discusión entre los dos planteos más interesantes de la economía política latinoamericana. En el presente texto intentamos aportar a estas discusiones que, sin lugar a dudas, son parte de un debate que todavía se encuentra en construcción.

Bibliografía

- Astarita, R. (2010). *Economía Política de la dependencia y el subdesarrollo*. Buenos Aires: UNQui Editorial.
- Borges Neto, J. (2011). “Ruy Mauro Marini: dependência e intercâmbio desigual”, *Crítica Marxista*, n.º, pp. 83-104.
- Caligaris, G. (2017). “Los países productores de materias primas en la unidad mundial de la acumulación de capital: un enfoque alternativo”, *Cuadernos de economía crítica*, n.º 6, pp. 15-43.
- Carcanholo, M. (2013). “O atual resgate crítico da teoria marxista da dependência”, *Trabalho, Educação e Saúde*, n.º 11, pp. 191-205.
- Cazón, F.; Kennedy, D. y Lastra, F. (2016). “Las condiciones de reproducción de fuerza de trabajo como forma de la especificidad de la acumulación de capital en Argentina: evidencias concretas desde mediados de los '70”, *Trabajo y Sociedad*, n.º 27, pp. 305-327.
- Charnock, G. y Starosta G. (2016). *The New International Division of Labour*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Graña, J. y Kennedy, D. (2017). “Rezago productivo y sus fuentes de compensación. La vigencia de los limitantes estructurales del ciclo económico argentino al comienzo del siglo XXI”. *Cuadernos del CENDES*, v. 34, n.º 95, pp. 91-116.

- Grinberg, N. (2016). "From Populist Developmentalism to Liberal Neodevelopmentalism: The Specificity and Historical Development of Brazilian Capital Accumulation". *Critical Historical Studies*, v. 3, n.º 1, pp. 65-104.
- Guttman, R. (2016). *Finance-Led Capitalism: Shadow Banking, Re-Regulation, and the Future of Global Markets*. Nueva York: Springer.
- Hardt M. y Negri, A. (2002). *Imperio*. Buenos Aires: Paidós.
- Iñigo, L. y Río, V. (2017). "Extensión de la escolaridad y obligatoriedad de la escuela secundaria en Argentina: el papel de la universalización de la lectura y escritura", *Universitas humanística*, n.º 83, pp. 213-243.
- Iñigo Carrera, J. (1998). *La acumulación de capital en Argentina*. Documento de Investigación del Centro para la Investigación como Crítica Práctica, Buenos Aires.
- Iñigo Carrera, J. (2008a). *El capital: razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Iñigo Carrera, J. (2008b). *Terratenientes, retenciones, tipo de cambio, regulaciones específicas: Los cursos de apropiación de la renta de la tierra agraria 1882-2007*. Documento de Investigación del Centro para la Investigación como Crítica Práctica, Buenos Aires.
- Katz, C. (2016). "La teoría de la dependencia y el sistema-mundo", disponible en www.rebellion.org, accedido el 30 de octubre del 2017.
- Katz, C. (2017a). "Argumentos antidependentistas", disponible www.katz.lahaine.org, accedido el 3 de abril de 2018.
- Kornblihtt, J. y Seiffer, T. (2012). "Crítica a las teorías del intercambio desigual y la dependencia a partir del estudio del desarrollo del capital industrial en Argentina y Venezuela". En *Actas de las V Jornadas de Economía Crítica*, Buenos Aires, Argentina: SAEC.
- Kornblihtt, J. (2015). "Oil rent appropriation, capital accumulation and class struggle in Venezuela (1970 – 2010)". *World Review of Political Economy*, n.º 6, pp. 58-85.
- Lastra, F. (2014). "¿Superexplotación o venta de la fuerza de trabajo por debajo de su valor? Un análisis en relación al caso argentino". *Razón y Revolución*, n.º 27, pp. 43-58.
- Lastra, F. (2018). "La superexplotación de la fuerza de trabajo y la especificidad del capitalismo latinoamericano: un aporte al debate". *Izquierdas*, n.º 38, pp. 257-278.
- Marini, R.M. (1969). "Subdesarrollo y revolución en América Latina". *Investigación Económica*, v. 29, n.º 133, pp. 87-104.
- Marini, R.M. (1972). "Dialéctica de la dependencia: la economía exportadora", *Sociedad y Desarrollo*, n.º 1, pp. 35-51.
- Marini, R. (2008). "Las razones del desarrollismo (respuesta a F.H. Cardoso y J. Serra)". En Martins, C. (coord.), *América Latina, dependencia y globalización. Fundamentos conceptuales Ruy Mauro Marini*, Bogotá: CLACSO.

- Osorio, J. (2004). *Crítica de la economía vulgar. Reproducción del capital y dependencia*. México D.F.: UAZ.
- Osorio, J. (2009). “Dependencia e superexplotación”. Sotelo Valencia, A.; Martins C.; Sader E.; y dos Santos T. (orgs.) *A América Latina e os desafios da globalização*. San Pablo: Boitempo Editorial.
- Osorio, J. (2013). “Pensar América Latina desde la totalidad, hoy. Entrevista a Jaime Osorio”. *Revista estudiantil latinoamericana de ciencias sociales*, n.º 2, pp. 1-18.
- Osorio, J. (2017). “Ley del valor, intercambio desigual, renta de la tierra y dependencia”. *Cuadernos de economía crítica*, n.º 6, pp. 45-70.
- Pinazo, G., Córdoba, F., y Dinerstein, N. (2017). “Un aporte a la discusión sobre la productividad laboral en la industria argentina”. *Cuadernos de economía crítica*, n.º 6, pp. 101-125.
- Robinson, W. (2008). *Latin America and global capitalism: a critical globalization perspective*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Sotelo Valencia, A. (2003). *La reestructuración del mundo del trabajo, superexplotación y nuevos paradigmas de la organización del trabajo*. México D.F.: Editorial Itaca Piraña.
- Sotelo Valencia, A. (2005). “Dependencia y sistema mundial: ¿convergencia o divergencia?”, disponible en www.rebellion.org, accedido el 30 de octubre del 2017.
- Sotelo Valencia, A. (2013). “El capitalismo contemporáneo en el horizonte de la teoría de la dependencia”. *Argumentos*, n.º 72, pp. 77-95.
- Treacy, M. (2017). “Teoría marxista de la dependencia: historia, fundamentos, debates y contribuciones de Jaime Osorio”. *Cuadernos de Economía Crítica*, n.º 6, pp. 203-208.
- Weeks, J. (1981). “The differences between materialist theory and dependency theory and why they matter”, *Latin American Perspectives*, vol. 8, n.º 3, pp. 118-123.

ELEMENTOS PARA UNA CRIMINOLOGÍA DE LA DEPENDENCIA EN AMÉRICA LATINA:
ANÁLISIS DE LOS APORTES DEL ESTUDIO DE LA DEPENDENCIA PARA LA CRIMINOLOGÍA
CRÍTICA LATINOAMERICANA DE LOS AÑOS 70 Y 80

Flávio Leal Binati

1. INTRODUCCIÓN

En esta ponencia se presentan algunos avances iniciales, y provisorios, de una investigación que se pretende llevar a cabo en el marco de la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos de la Universidad de Buenos Aires. La idea inicial para la pesquisa surge de un necesario acercamiento entre el campo de la criminología crítica latinoamericana y las teorías de la dependencia, a partir de la convicción de que la comprensión del control social en nuestra región, especialmente cuanto al sistema penal, no puede prescindir del conocimiento de las particularidades que asumió el desarrollo del capitalismo local en el marco de la dependencia.

Destacándose que aquí tratamos de dos corrientes teóricas de asumida herencia marxiana e insertas en el mismo contexto de desarrollo de un pensamiento crítico hecho en América Latina y para América Latina, planteamos entonces el siguiente problema: Durante el desarrollo teórico de la Criminología Crítica Latinoamericana en los años 70 y 80, ¿de qué manera se produjo su aproximación a los estudios del tema de la dependencia y en qué medida se podría ampliarla?

La indicación de la posibilidad de esta aproximación entre los problemas de la criminología crítica con el tema de la dependencia no sería en sí una novedad histórica. Sin embargo, como ya señalaba el profesor Eugenio Raúl Zaffaroni, uno de los más importantes representantes de la criminología en América Latina, “la propuesta de la criminología de la dependencia aún debe desarrollarse mucho más ampliamente” (1998: 71).

Considerando que todavía no se encontraron trabajos en esa línea y que su necesidad sigue vigente, la originalidad de la investigación asentaría justamente en ultrapasar la simple sugerencia del diálogo entre los campos, para asentar las bases para aquél desarrollo, investigando inicialmente de qué manera los criminólogos y las criminólogas – bien como algunos penalistas - que participaron del movimiento de la criminología crítica en América Latina, en sus dos primeras décadas, trabajaron los temas afines a los tópicos dependentistas.

Nuestra preocupación es antes trabajar para establecer un referencial teórico que aproxime a la criminología crítica latinoamericana de las teorías de la dependencia, de manera que estudios futuros a cerca de la realidad del control social en América Latina

consideren la especificidad histórica de las formaciones económico-sociales latinoamericanas como centrales para la configuración de sus sistemas penales y tengan algunas herramientas para su crítica. Lo que buscamos es ahondar en la producción teórica de estos dos campos y desarrollar puntos de contacto que ya hayan sido al menos percibidos o señalar otros que nos parecieran pertinentes.

2. SUBDESARROLLO Y DEPENDENCIA

Retrocediendo un poco en el tiempo, debemos considerar la fundación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en 1948 y la publicación del informe “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas” (Prébisich, 1949) como hechos significativos para la crítica de las concepciones del desarrollo y del subdesarrollo que se discutían luego de la Segunda Guerra Mundial.

El texto de Prébisich, partiendo de parámetros regionales, contenía una visión alternativa a la linealidad y etapismo presente en las teorías de la modernización y del crecimiento económico – cuyas ideas pueden ser encontradas de manera ejemplar en el clásico libro del economista estadounidense W.W. Rostow: “Las etapas del crecimiento económico” (Rostow, 1961). Como explica Patricia Funes, “La originalidad del aporte de la CEPAL fue plantear al desarrollo y al subdesarrollo no linealmente, como antecedentes y consecuentes, sino funcionalmente, dos caras de una misma moneda que se reproducían en el comercio internacional” (2014 :218).

Sobre la cuestión de la crítica a la teoría del desarrollo, es muy conocida la proposición de André Gunder Frank, en un breve artículo que apareció por primera vez en 1966, sobre el desarrollo del subdesarrollo. Así explica el autor alemán que “El actual subdesarrollo de América Latina es el resultado de su participación secular en el proceso del desarrollo capitalista mundial” y más adelante dice también que “el subdesarrollo ha sido y es aún generado por el mismo proceso histórico que genera también el desarrollo económico: el desarrollo del propio capitalismo” (1971: 106, 109).

Fue en ese contexto de confluencia entre las teorías de la modernización, el cepalismo y también la teoría del imperialismo en el que “un concepto se puso en el centro de la reflexión de la agencia de las ciencias sociales y de la política: la dependencia”, llevando a algunas de “las intervenciones teóricas más importantes en la historia de las ciencias sociales de la región” (Funes, 2014: 222). Aquí el plural indica que hubo distintas “escuelas de la dependencia”, cuyas diferencias en las argumentaciones teóricas y políticas escapan al objetivo de la presente ponencia, pero que en el desarrollo de la tesis podrán ser verificadas a partir de la obra de autores como Fernando Henrique Cardoso, Enzo

Faletto, André Gunder Frank, Ruy Mauro Marini, Theotônio dos Santos, Vania Bambirra, Aníbal Quijano, José Nun, Tomás Vasconi, Agustín Cueva, entre otros.

Ruy Mauro Marini, en el recordado ensayo “Dialéctica de la dependencia”, propone la siguiente definición sobre el concepto de la dependencia: “[...] una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia” (1981: 18).

Empero, ya podemos encontrar muchos desarrollos importantes para el dependantismo antes de que se publicara este texto fundamental de Marini. En la secuencia presentaremos sumariamente el tema de la marginalidad social, pues creemos ser de mucho interés para el posterior estudio de la criminología crítica y sus vínculos con la dependencia.

El concepto de “masa marginal” fue propuesto por el argentino José Nun, en un texto de 1969, a partir del estudio de la obra de Marx y sus conceptos de la sobrepoblación relativa y el ejército industrial de reserva. El autor comienza por diferenciar estas dos últimas categorías y los distintos niveles de generalidad en la teoría marxiana, señalando que la primera pertenece a la teoría general del materialismo histórico, y representa la parte de la población que excede el tamaño que puede considerarse adecuado en la combinación entre los trabajadores y los medios de producción. Importante señalar que “los límites de la población adecuada fijan, a la vez, los de la superpoblación”, que “el excedente de población es siempre relativo (...), o sea que no se trata de un hecho uniforme sino de una relación histórica” y finalmente que “las condiciones de producción dominantes deciden tanto el carácter como los efectos de la superpoblación” (2001: 42).

Ya el concepto de ejército industrial de reserva correspondería a la teoría particular del modo de producción capitalista, representando entonces, en este nivel específico, uno de los efectos de la superpoblación relativa, de manera que, “en esta forma productiva (capitalismo) no toda superpoblación constituye necesariamente un ejército industrial de reserva, categoría que implica una relación funcional de ese excedente con el sistema en su conjunto” (2001: 49). Por el momento no es necesario explicar las funciones directas e indirectas que esa población excedente cumple como ejército de reserva. Lo que es importante para nuestro tema es señalar la afuncionalidad y disfuncionalidad de una parte de superpoblación que se torna superflua, para el sector productivo hegemónico, como ejército industrial de reserva. Finalmente, Nun llama masa marginal a esa parte “afuncional o disfuncional de la superpoblación relativa (...). La categoría implica así una doble referencia al sistema que, por un lado, genera este excedente y, por el otro, no precisa de él para seguir funcionando” (2001: 87).

En lo que respecta a las formaciones económico-sociales latinoamericanas, cuyo desarrollo desigual y combinado de distintas formas productivas y procesos de acumula-

ción (capital monopolístico, competitivo y comercial) produce características singulares conforme las condiciones particulares de la integración del sistema, sobresale el hecho de que una parte considerable de la sobrepoblación relativa “resulta superflua y constituye una masa marginal respecto del proceso de acumulación hegemónico” (2001: 130).

Ya casi al final del texto aparece un comentario que para el presente trabajo resulta sumamente interesante, pues indica un punto que puede ser explorado en la aproximación con la criminología crítica. Explica el autor que

“la matriz de un modo producción – o de una formación económico-social – interrelaciona dialécticamente tres instancias: la económica, la jurídico política y la ideológica. La superpoblación relativas es un emergente que implica necesariamente a los otros dos. Por lo tanto, importa indagar de qué manera la estructura global inhibe o sobredetermina su no funcionalidad” (2001: 137).

Otro autor que estudió el tema de la marginalización en fines de los años 60 y comienzo del 70 fue el peruano Aníbal Quijano. Similarmente a Nun, él estudia detenidamente a “la combinación entre elementos estructurales correspondientes a etapas históricas diferentes dentro del propio modo de producción capitalista, que se articulan en forma fragmentaria e inconsistente” (2014: 127). Como novedad, encontramos la proposición del concepto de “polo marginal” para caracterizar a un nivel nuevo de la actividad económica latinoamericana, y que se encuentra en la posición más deprimida del sistema, pero sin dejar de mantener relaciones funcionales con el todo. Es en este nivel donde se refugia una mano de obra convertida en marginal ante las sucesivas transformaciones en los distintos niveles de la economía.

En el proceso de marginalización, que en América Latina se ha convertido “en un elemento definitorio del carácter específico que asume este régimen de producción en una estructura dependiente”, “‘polo marginal’ de la economía y ‘mano de obra marginada’, son fenómenos esencialmente interdependientes, resultado de la lógica histórica central que actúa en las tendencias predominantes del capitalismo’ (2014: 162). Aquí encontramos también una indicación del vínculo con el tema del control social, pues Quijano añade que el crecimiento de la población marginada lleva a una agudización de los conflictos sociales, lo que supone nuevas tendencias en la conducta del Estado respecto de los grupos marginales, entre las cuáles se incluye “una política de asistencialismo paternalista que se alterna con una política represiva” (2014: 164).

De la misma época es un importante texto del argentino Tomás Vasconi, en el cual está establecido el vínculo entre la dependencia y las superestructuras. En línea con

lo que proponemos para el presente estudio, explica el autor que “El surgimiento del concepto de *dependencia* como categoría explicativa básica, aparece como un paso de singular importancia en el proceso de formulación de una nueva teoría que posibilita una explicación de los procesos históricos-sociales de América Latina y la determinación de sus leyes fundamentales” (1969: 800).

Mientras la categoría de dependencia se convertía en núcleo de análisis para el estudio del proceso global de desarrollo latinoamericano, por otro lado, dice el autor, no había “ejemplos particulares de su aplicación a procesos que denominaríamos más específicamente *superestructurales*, es decir: ideologías, cultura, aparatos institucionales, etcétera, etcétera” (1969: 804).

Tal aplicación debe tener en cuenta el hecho de que una formación económico-social dependiente “a nivel de superestructura, ha de presentar por un lado los rasgos generales de todo modo de producción capitalista; por otro, contendrá aspectos singulares impuestos por su condición de dependiente” (1969: 807), lo que en nuestro caso implica conocer la especificidad que debe asumir el sistema penal en los países de la región. También el propio estudio de la ideología dominante en materia penal, y que sería, como explicaremos más adelante, la idea de la defensa social, impone la mediación de la categoría dependencia, pues la adopción de esta ideología “externa” no es inocente, sino que cumple la función primordial, en el orden interno, de “legitimar su propia posición dominante, al operar como instrumento de dominación y medio de distinción con relación a las clases y grupos subordinados” (1969: 811).

Ya vimos cómo, en los análisis de José Nun y Aníbal Quijano, se verifican dialécticamente los cambios que son impuestos a las estructuras productivas internas, y las estructuras de clases, mediante la imposición externa de nuevos mecanismos de producción y patrones de acumulación, y la implicancia que tiene ese proceso en la conformación de las singularidades de las formaciones dependientes. El gran acierto de Vasconi, y que tiene obvios intereses la criminología crítica, está en vincular las transformaciones en la base económica a las adaptaciones en toda la superestructura jurídico-político-institucional (1969: 812).

Retornando al texto clásico de Marini, su estudio detallado revela apreciaciones muy importantes para comprender el intercambio desigual entre el centro y la periferia y los mecanismos por los cuales se operan las transferencias de valor. En este espacio nos proponemos a brevemente comentar el tema de la configuración en América Latina, como forma de corregir el desequilibrio generado pelo comercio internacional, de un “modo de producción fundado exclusivamente en la mayor explotación del trabajador” (1981: 40). Son tres los mecanismos por los cuales esto acontece: la intensificación del trabajo, la prolongación de la jornada de trabajo y la expropiación de parte del trabajo

necesario al obrero para reponer su fuerza de trabajo. Esta así configurada la superexplotación del trabajo (1981: 42).

Como en la economía exportadora latinoamericana, “la circulación se separa de la producción y se efectúa básicamente en el ámbito del mercado externo, el consumo individual del trabajador no interfiere la realización del producto” (1981: 52), generando una tendencia para la explotación al máximo de la fuerza de trabajo. El elevado número de población sobrante garantiza fácilmente el reemplazo del obrero. Sin embargo, Marini no abunda en el estudio de la sobrepoblación y sus funciones específicas, como tampoco de la marginalización social, aunque ya al final del comentario que se sigue al texto, llamado “En torno a Dialéctica de la Dependencia”, encontramos la mención al hecho de que “la llamada marginalidad social no puede ser tratada independientemente del modo como se entrelazan en las economías dependientes el aumento de la productividad del trabajo, que se deriva de la importación de tecnología, con la mayor explotación del trabajador, que ese aumento de la productividad hace posible” (1981: 98).

Estos son algunos conceptos que nos parecen útiles para aproximar el campo de la dependencia a la criminología crítica, de manera que el estudio de la producción teórica criminológica puede partir de la búsqueda por cómo sus representantes se acercaron al tema de la marginalidad social, la superexplotación del trabajo o el vínculo entre la dependencia y las superestructuras. Solamente la continuidad de la investigación posibilitará la apreciación de otras relaciones posibles, abriendo espacio para la conformación de una criminología de la dependencia.

3. LA CRIMINOLOGÍA CRÍTICA EN AMÉRICA LATINA

Si consideramos la clásica propuesta de los alemanes Georg Rusche y Otto Kirchheimer en “Pena y estructura social” - un libro de 1939 que es tan importante para la criminología crítica - de que “cada sistema de producción tiende al descubrimiento de métodos punitivos que corresponden a sus relaciones productivas” (1984: 61), comprendemos la importancia de la dependencia para la conformación de las relaciones productivas en la periferia y sus respectivas formas punitivas. Los mismos autores repiten en la conclusión de su trabajo que “El sistema penal de una sociedad determinada no constituye un fenómeno aislado sujeto solamente a sus regulaciones normativas, sino que es parte integral de la totalidad del sistema social con el que comparte sus aspiraciones y defectos” (1984: 254).

Es difícil precisar cuando nació eso que aquí llamamos la criminología crítica latinoamericana, pero un hito que suele ser presentado en este sentido es la de fundación del Grupo Latinoamericano de Criminología Comparada, luego de la realización del 23°

Curso Internacional de Criminología, organizado en Maracaibo, Venezuela, en 1974. Pero antes de hablar del tema, primeramente haremos un recuento sumario de cómo fue el pasaje de la criminología tradicional hasta lo que se conoce como la criminología crítica.

El foco que en el trabajo procuramos poner antes en los métodos punitivos que en los comportamientos criminales ya denota ese cambio paradigmático muy importante que ocurrió en la criminología a lo largo del siglo XX, en un proceso amplio y bastante complejo, con contribuciones de distintas áreas del conocimiento, pero que acá podemos muy resumidamente señalar como el pasaje de una criminología positivista en el siglo XIX – dirigida a los individuos y las causas de sus acciones – para una criminología del etiquetamiento (*labelling approach*) o de la reacción social – dirigida a la respuesta estatal y sus efectos sobre la sociedad.

Una de las consecuencias de la aparición de la criminología de la reacción social fue desmitificar la ideología que legitimaba (y que todavía aun legitima ante el discurso oficial dominante) el control social punitivo, que es la defensa social. Nacida contemporáneamente a las revoluciones burguesas, ella luego asumiría el predominio por su función de legitimación, en conformidad a las exigencias políticas en el interior de la sociedad burguesa (Baratta, 2004: 36).

Conforme enseña el italiano Alessandro Baratta, un autor muy influyente en el desarrollo de la criminología en América Latina, son seis los principios que expresan su contenido: de la legitimidad (Estado como organismo responsable por la represión de la criminalidad); del bien y del mal (el individuo criminoso representa el mal); de la culpabilidad (lo desvío es una conducta individual y reprobable, expresión de una actitud interior); del fin o de la prevención (pena como retribución y prevención); de la igualdad (ley igualmente aplicada para todos los criminosos); y del interés social (norma penal protege valores fundamentales de la sociedad) (2004: 36).

Con el cambio de paradigma, hay una transformación sustancial en los cuestionamientos hechos por la criminología, de las “causas” de la criminalidad hacia los efectos de las rotulaciones y el origen y la legitimidad del propio poder de definición. Así tenemos que:

Los criminólogos tradicionales se formulan preguntas como éstas: “¿quién es criminal?”, “¿cómo se llega a ser desviado?”, “¿en qué condiciones un condenado llega a reincidir?”, “¿con qué medios puede ejercerse un control sobre el criminal?”. Los interaccionistas, en cambio, como en general los autores que se inspiran en el *labelling approach*, se preguntan: “¿quién es definido como desviado?”, “¿qué efecto acarrea esta definición para el individuo?”, “¿en qué

condiciones este individuo puede llegar a ser objeto de una definición?”, y, en fin, “¿quién define a quién?”. (BARATTA, 2004, p. 87)

Desde las discusiones que se siguieron, la criminalidad no pudo más ser atribuida a una minoría “anormal”, pues fue demostrado, con pesquisas como por ejemplo sobre la criminalidad del cuello blanco, que el comportamiento criminal (aquel etiquetado cómo tal) está disperso entre la mayoría de la población. Sin embargo, en virtud de las posiciones ocupadas por los individuos dentro de la estratificación social, la distribución del status criminal será hecha desigualmente, por mecanismos selectivos, atingiendo principalmente a la población de la base de la pirámide social, no por casualidad la que está ausente de las instancias de definición y control.

Ante todo el acumulo teórico alcanzado, no fue más posible ignorar el carácter de clase del derecho penal, derribando así el mito arriba comentado de la igualdad formal del sistema, al cual es opuesto la realidad de un derecho totalmente desigual. Por lo tanto:

- a) el derecho penal no defiende todos y sólo los bienes esenciales en los cuales están interesados por igual todos los ciudadanos, y cuando castiga las ofensas a los bienes esenciales, lo hace con intensidad desigual y de modo parcial;
- b) la ley penal no es igual para todos, los estatus de criminal se distribuyen de modo desigual entre los individuos;
- c) el grado efectivo de tutela y la distribución del estatus de criminal es independiente de la dañosidad social de las acciones y de la gravedad de las infracciones a la ley, en el sentido de que éstas no constituyen las variables principales de la reacción criminalizadora y de su intensidad. (BARATTA, 2004, p. 168)

La criminología crítica viene entonces para ampliar el paradigma de la reacción social desde una perspectiva materialista, incluyendo en el análisis de los mecanismos sociales e institucionales de los procesos de criminalización también su funcionalidad específica en contextos de lucha de clases y contradicción entre capital y trabajo asalariado, revelando su misión histórica de conservación y reproducción de las desigualdades sociales.

Baratta definió así todo ese cambio: “Oponiendo al enfoque biopsicológico el enfoque macrosociológico, la criminología crítica historiza la realidad del comportamiento desviado y pone en evidencia su relación funcional o disfuncional con las estructuras sociales, con el desarrollo de las relaciones de producción y de distribución” (2004: 166).

Por su parte, en lo que respecta a la tarea de la criminología crítica latinoamericana de estudiar el control social en los países de la región, no bastaría apenas con la mecánica aplicación a la realidad local de las teorías elaboradas en los países centrales. Como bien define la profesora venezolana Lola Aniyar de Castro, la criminología crítica “debe necesariamente construirse en y para cada sociedad, en cada momento histórico, en cada coyuntura específica” (2005: 21). Eso porque el sistema penal no cumplió históricamente las mismas funciones (aquí hablamos principalmente de las funciones latentes, pues el discurso que legitima el derecho penal impuso en la periferia las mismas funciones manifiestas prometidas en el centro) en todas las formaciones económico-sociales, pues no estaba determinado por las mismas fuerzas y contradicciones sociales.

En este punto es importante diferenciar, aunque de manera muy sencilla, a las funciones manifiestas o simbólicas de las funciones latentes del sistema penal, considerando aquí la eficacia invertida de la ley penal. Según esa idea, el aparente fracaso de las primeras (que incluyen por ejemplo la protección de bienes jurídicos, la prevención de delitos, la resocialización del delincuente) tiene como su reverso el éxito de las últimas, que en América latina serían la criminalización de la pobreza, el control social de las poblaciones, la protección de la propiedad de los privilegiados. Hay un párrafo de Zaffaroni respecto del tema que dispensa otros comentarios:

Hoy sabemos que la realidad operativa de nuestros sistemas penales jamás podrá adecuarse a la planificación del discurso-jurídico-penal, que todos los sistemas penales presentan características estructurales propias de su ejercicio de poder que cancelan el discurso jurídico-penal y que, por ser rasgos de su esencia, no podrán ser suprimidos sin suprimir los sistemas penales mismos. La selectividad, la reproducción de la violencia, el condicionamiento de mayores conductas lesivas, la corrupción institucional, la concentración de poder, la verticalización social y la destrucción de las relaciones horizontales o comunitarias, *no son características coyunturales, sino estructurales del ejercicio de poder de todos los sistemas penales (1998: 19).*

Si lo que debiera caracterizar nuestra crítica criminológica es la pesquisa “sobre la realidad sociopolítica concreta del continente” (Aniyar de Castro, 2005: 21), el estudio profundo de las especificidades del capitalismo dependiente ocuparía una posición central en sus intereses y guiaría la apreciación consciente de las críticas producidas en otras latitudes. Ese procedimiento posibilitaría la aprehensión de los movimientos particulares desplegados en formaciones económico-sociales periféricas y la apropiación original

y creativa del obviamente indispensable acúmulo teórico de la criminología crítica producida en el centro.

En su recuperación histórica de la criminología crítica producida en nuestra región en los años 70 y 80, Gabriel Anitua advierte que “El enfoque multidisciplinario, crítico y radical era el adecuado para denunciar los problemas específicos de una región con una estructura social muy desigual, una economía dependiente y un Estado coercitivo (...)” (2010: 420).

En este sentido, en el Manifiesto de Criminólogos Críticos Latinoamericanos, conocido como Manifiesto de Azcapotzalco, escrito en 1981, en un encuentro en esta ciudad de México, por miembros del Grupo de Criminología Comparada – que en la oportunidad aprovechan para crear el Grupo Latinoamericano de Criminología Crítica –, se puede identificar que algunos temas relacionados con el estudio de la dependencia no les eran totalmente ajenos, como por ejemplo en su punto 3:

“En el discurso de la centralidad y la periferia del poder, se inscribe la cuestión del control social como un tema prioritario. El tipo de disciplina necesaria para que las relaciones sociales en los países periféricos se mantengan dentro del marco previsto por las potencias imperiales condiciona la suerte y la forma de los sistemas de control.”

“Y tal como la actualidad lo demuestra, salvo en contados casos, la violencia estatal y la represión han constituido las herramientas básicas de aquel control.” (Castro, 2005: 33).

Por lo tanto, estamos lejos de afirmar que las y los criminólogos críticos desconocían el tema de la dependencia y su relación íntima con los procesos de criminalización. Lo que sí nos proponemos revisar es cuán profunda y sistemática fue su aproximación con los conceptos dependentistas y las obras de sus principales representantes, y qué categorías podrían ser las más importantes para la teoría crítica del control social, conforme el bosquejo que hicimos en el punto anterior.

Tenemos conciencia de que un análisis como el que proponemos no puede pretender abarcar todo lo que fue producido teóricamente en una región tan amplia como lo es América Latina y en un período de dos décadas. De este modo, nuestras fuentes para la presente pesquisa serán los trabajos de las y los criminólogos y penalistas cuya producción teórica tiene más transcendencia a nivel continental.

En una lista que por el momento no pretendemos que sea exhaustiva, pues el desarrollo de la pesquisa seguramente aportará nuevos nombres y excluirá otros, podemos citar representantes de diversos países de la región, como de Brasil (Juarez Cirino dos

Santos y Heleno Cláudio Fragoso), Argentina (Roberto Bergalli, Emilio García Méndez, Luis Marcó del Pont, Pedro Rubens David, Eugenio Raúl Zaffaroni), Chile (Juan Bustos Ramírez), Colombia (Emiro Sandoval Huertas y Fernando Rojas), Venezuela (Lola Aniyar de Castro, Rosa del Olmo, Tosca Hernández, Mirla Linares y Juan Manuel Mayorca), México (Sergio García Ramírez) y Costa Rica (José María Rico).

Para corroborar nuestra pretensión, cabe destacar que el mismo Zaffaroni expresa que “el paradigma de la dependencia es el marco que nos permite la mejor aproximación a la comprensión del control social punitivo en nuestro margen”, pues América Latina “tiene una dinámica que está condicionada por su dependencia y nuestro control social está íntimamente ligado a ella” (1998: 70).

La recopilación de este material - tanto la recuperación de las aproximaciones ya vislumbradas por la teoría como ideas para nuevas relaciones - en torno de lo que el argentino Eugenio Raúl Zaffaroni llamó la “criminología de la dependencia” (1998: 71) puede tener mucha utilidad para la crítica del control social en clave histórico-estructural, bien cómo en la actualidad, pues las relaciones dependientes todavía no están superadas en los países latinoamericanos, de manera que aún es verdadera la indicación de Zaffaroni de que los aportes de una criminología de la dependencia “resultan altamente deslegitimantes para el ejercicio de poder del sistema penal y descalificantes para el discurso jurídicopenal” (1998: 71).

BIBLIOGRAFÍA

- Anitua, Gabriel Ignacio (2010): *Historia de los pensamientos criminológicos*, Buenos Aires: Del Puerto.
- Aniyar de Castro, Lola (1983): *Criminologia da reação social*, Rio de Janeiro: Forense.
- Aniyar de Castro, Lola (2005): *Criminologia da libertação*, Rio de Janeiro: Revan.
- Bambirra, Vania (1978): *Teoría de la dependencia: una anticrítica*, México DF: Ediciones Era.
- Bambirra, Vania (2012): *O capitalismo dependente latino-americano*, Florianópolis: IELA/Insular.
- Baratta, Alessandro (2004): *Criminología crítica y crítica del derecho penal: introducción a la sociología jurídico penal*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bergalli, Roberto (1972): *Criminología en América Latina*, Buenos Aires: Pannedille.
- Bergalli, Roberto (1982): *Crítica a la Criminología*, Bogotá: Editorial Temis.
- Bergalli, Roberto; Bustos Ramírez, Juan; Miralles, Teresa (1983): *El pensamiento criminológico*, vol. I, Bogotá: Editorial Temis.

- Bergalli, Roberto et al. (1983): El pensamiento criminológico, vol. II, Bogotá: Editorial Temis.
- Bustos Ramírez, Juan (1987): Control social y sistema penal, Barcelona: PPU.
- Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo (2002): Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica. México DF: Siglo XXI Editores.
- Cirino dos Santos, Juarez (2018): A criminologia radical, Florianópolis: Tirant Lo Blanch.
- Cueva, Agustín (2004): El desarrollo del capitalismo en América Latina, México DF: Siglo XXI Editores.
- David, Pedro Rubens (1979): Estructura social y criminología, Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Del Olmo, Rosa (1981): América Latina y su Criminología, México DF: Siglo XXI Editores.
- Dos Santos, Theotonio (2011): Imperialismo y dependencia, Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Fragoso, Heleno Cláudio (1977): Direito penal e direitos humanos, Rio de Janeiro: Forense.
- Frank, Andre Gunder (1970): Capitalismo y subdesarrollo en América Latina, México DF: Siglo XXI Editores.
- Frank, Andre Gunder (1971): Sociología del desarrollo y subdesarrollo de la sociología/ El desarrollo del subdesarrollo, Barcelona: Anagrama.
- Funes, Patrícia (2014): Historia mínima de las ideas políticas en América Latina, México DF: El Colegio de México.
- García Méndez, Emilio (1985): Autoritarismo y control social: Argentina, Chile y Uruguay (1970-1980), Buenos Aires: Hammurabi.
- García Ramírez, Sergio (1982): Criminología, marginalidad y derecho penal, Buenos Aires: Depalma.
- Hernández Tosca (1977): La ideologización del delito y de la pena, Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Linares, Mirla (1977): El sistema penitenciario venezolano, Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Marcó del Pont, Luis (1983): Criminología Latinoamericana (enseñanza e investigación), San José: ILANUD.
- Marini, Ruy Mauro (1981): Dialéctica de la dependencia, México DF: Ediciones Era.
- Marini, Ruy Mauro (2012): Subdesenvolvimento e revolução, Florianópolis: IELA/ Insular.
- Mayorca, Juan Manuel (1977): Criminalidad de la burguesía, Caracas: Italgráfica.

- Nun, José (2001): *Marginalidad y exclusión social*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Prébisch, Raúl (1949): *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*, Santiago: CEPAL.
- Quijano, Aníbal (1977): *Imperialismo y marginalidad en América Latina*, Lima: Mosca Azul Ediciones.
- Quijano, Aníbal (2014): *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*, Buenos Aires: Clacso.
- Rico, José María (1981): *Crimen y justicia en América Latina*, México DF: Editorial Siglo XXI Editores.
- Rojas, Fernando (1977): *Criminalidad y Constituyente: elementos para un análisis del crimen en las sociedades capitalistas*, Bogotá: Editorial CINEP.
- Rostow, W. W. (1961): *Las etapas del crecimiento económico*, México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Rusche, Georg y Kirchheimer, Otto (1984): *Pena y estructura social*, Bogotá: Editorial Temis.
- Sandoval Huertas, Emiro (1985): *Sistema penal y criminología crítica*, Bogotá: Editorial Temis.
- Taylor, Ian; Walton, Paul; Young, Jock (1997): *La nueva criminología: contribución a una teoría social de la conducta desviada*, Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Vasconi, Tomás Amadeo (1969): “Dependencia y superestructura (notas para un programa de trabajo)”, en: *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 31, no. 4, México DF: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 795–816.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl (1988): *Criminología: aproximación desde un margen*, vol. I, Bogotá: Editorial Temis.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl (1998): *En busca de las penas perdidas*, Buenos Aires: Ediar.

DESARROLLO POR SERVICIOS Y NUEVAS FORMAS DE LA DEPENDENCIA

Ezequiel Eduardo Orso

Resumen

Se ensayan reflexiones sobre las últimas transformaciones del capitalismo, buscando una explicación conceptual a partir de aportes recientes. Se pasará por discusiones en torno a ciertas características fundamentales de la fase capitalista actual, moviéndonos de lo más general a lo particular. Se explorará la dicotomía globalización productiva-neoliberalismo para fundamentar al primer concepto como ordenador de la época. Se intenta explorar los desafíos de la revolución tecnológica en curso poniéndola en la perspectiva de una renovación de las condiciones de dependencia. Se argumentará la hipótesis de que la adaptación pasiva a la revolución tecnológica, con propuestas que articulan ventajas comparativas y servicios vinculados a las TICs, omitiendo la industrialización, sólo refuerzan la dependencia. En igual sentido se pretende mostrar la particular forma de dependencia de las potencias industriales asiáticas. Al finalizar se ensayará una breve reflexión histórica sobre el giro progresista en Argentina (2003-2015) para pensar la renovación de la dependencia a través del capitalismo de plataformas (Srnicek, 2018) y ciertos planteos neoschumpeterianos. **Palabras claves:** Revolución tecnológica ; Dependencia; Economía Política; Desarrollo Económico; Servicios

Desarrollo por servicios y nuevas formas de la dependencia

La revolución tecnológica se inicia con la nueva fase del capitalismo mundial abierta en los 1970s y profundizada en las décadas siguientes. Aquella no se produce sólo por innovaciones de orden técnicas (Schumpeter, 1944; Nelson y Winter, 1986; Pérez, 2010), sino que sus condiciones de posibilidad están dadas de manera indisoluble por relaciones sociales, geopolíticas y económicas que son parte de la propia técnica. En el capitalismo, toda transformación de la tecnología es puesta al servicio de la valorización del capital y es configurada, a la vez, por ella. Existen tres grandes áreas de innovación técnica (robótica, biotecnología e informática) con desigual expansión generalizada a la producción mercantil a escala global. La robótica tuvo una menor implementación relativa que las otras dos grandes innovaciones. Se hipotetiza que esto es así por la competencia de costos laborales inferiores en Asia (Katz, 2019). De modo que, en la actualidad, el mayor plusvalor relativo conseguido por menores salarios es

preferido a la generalización de nuevas tecnologías disponibles. Las transformaciones socio-técnicas siempre ocurren al interior del modo de producción capitalista y no a la inversa como proponen los pensadores evolucionistas y neoschumpeterianos mencionados arriba. La revolución tecnológica iniciada en los 1970s aceleró algunas de sus tendencias a partir de la crisis internacional de 2008. La crisis irrumpió quebrando las empresas menos competitivas reconfigurando las fuerzas motrices de la transformación tecnológica en curso (Srniczek, 2018; Katz, 2019). Las principales potencias económicas apuestan a encontrar en ella una salida al estado de crisis actual. Las dimensiones de la crisis son múltiples. Como Marx (1977) dijo, las crisis son la concentración real y el ajuste forzoso de todas las contradicciones de la economía burguesa. Al mismo tiempo, las crisis son esenciales para la reproducción del capitalismo y en ellas sus desequilibrios son confrontados, remodelados y reorganizados para crear una nueva versión de su núcleo dinámico. Una crisis puede transformar la economía, pero más concretamente también cambiará los espacios físicos, los modos de pensamiento, las instituciones, las ideologías dominantes, los procesos políticos, las alianzas de clase, las subjetividades políticas, las tecnologías, las formas organizativas, las relaciones sociales, la cultura (Harvey, 2014: 11-12). Todo esto está presente en los diferentes abordajes y debates acerca de la revolución tecnológica, tanto en las expectativas de los teóricos que la ven con optimismo por contener la supuesta superación del capitalismo, como de la quienes ven en las búsquedas de innovación el germen de una nueva fase para relanzar la acumulación en el capitalismo (Srniczek, 2018)

Este trabajo tendrá un abordaje mayormente conceptual. Se trata de buscar herramientas teóricas que permitan enfocar e interpretar cabalmente el momento histórico. Como subrayan Starosta y Caligaris (2017) hay una tendencia en la academia a sólo abordar problemáticas “prácticas”, como si el trabajo sobre elementos teóricos estuviera exento de práctica y estuviera aislado del mundo real. Estas miradas ignoran muchas veces hasta los conceptos que estructuran las propias fuentes estadísticas y se pretende ver en ellas la pura realidad. Quizás convenga recordar el proyecto de Marx, que consistió en la dialéctica de ambas esferas para conducir una crítica de la economía política y no una economía política crítica (Starosta et al., 2017: 15). Se eligió estudiar la problemática mencionada por estar en un momento donde se percibe un cambio histórico que es materializado en parte en disputas geopolíticas entre las principales potencias mundiales (Srniczek, 2018). Parte de esas disputas se libran en el frente tecnológico para poder controlar el modo de acumulación que surgiría con la internet de las cosas. Se buscará entender dichos procesos desde una perspectiva periférica (Sztulwark, 2017; Cassini y Robert, 2020; Katz, 2018).

Globalización y neoliberalismo

Se debate teórica e históricamente los conceptos de globalización productiva, neoliberalismo e imperialismo. Con los dos primeros se construye una jerarquía teórica, donde globalización productiva permite explicar más cabalmente los diferentes procesos nacionales que se dan desde 1970s. El debate entre neoliberalismo y globalización para fundamentar cuál es el concepto ordenador de la época es clave. Globalización productiva permite explicar elementos diferenciales de la actual fase capitalista que el concepto neoliberalismo dificulta. Ese eje es también más explicativo cuando se analizan las nuevas tecnologías, las disputas geopolíticas y las cadenas globales de valor (CGV). Se entenderá a la globalización productiva como elemento estructurante del capitalismo actual y al neoliberalismo como una de las principales estrategias de disciplinamiento de las naciones. La globalización productiva como el proceso ordenador de la fase actual del capitalismo puede aparentar ser una entelequia, dado que los procesos capitalistas siguen estando definidos y ocurriendo al interior de territorios nacionales. Sin embargo, se constata una configuración del mercado mundial a partir de las estrategias de los países centrales, sus regulaciones de frontera y la acumulación de las CGV puesta en marcha a partir de cálculos de eslabones que están internacionalizados (Porta et al., 2017). Para las CGV la acumulación se da a escala mundial (Amin, 1981) repartiendo la producción en función de minimizar costos (Smith, 2010, 2016a). En las CGV se dan patrones de estructuración geográfica y de gobernanza diferentes que vuelven necesarias firmas líderes (Porta et al., 2017). Éstas aparecen necesarias para la coordinación y reparto de tareas entre empresas de la cadena. Quienes consigan hacerlo serán aquellas con capacidades tecnológicas, innovadoras, comercializadoras, financieras o de desarrollo de marca que no pueden ser replicables con facilidad por competidores (Porta et al., 2017). Por esta dinámica, las empresas multinacionales se han visto reforzadas en este contexto. Esto da un marco para entender las dinámicas económicas nacionales y los límites de acumulación en la periferia.

Globalización productiva y dependencia

Se busca aquí conectar la globalización productiva con el resurgimiento de la teoría marxista de la dependencia (TMD) (Lastra, 2018) para enmarcar el lugar histórico de la revolución tecnológica. Retomar los planteos fundamentales de TMD implica una manera de situarse y observar el funcionamiento del capitalismo en tanto relación social que estructura de manera diferencial el rol que cada economía nacional cumple en la acumulación a nivel mundial. Los bienes industriales, textiles o tecnológicos que compo-

nen la canasta de los asalariados del mundo son crecientemente más baratos por la gran producción de los mismos en parte de las periferias asiáticas. Cierta forma de dependencia actual puede verse en los nuevos países industrializados que tienen un modelo económico basado en bajos salarios y exportaciones al centro (export-led y profit-led). En otro plano tenemos una dependencia más tradicional basada en exportaciones de bienes primarios al centro o a la principal potencia emergente (China), donde encontramos a América Latina (Katz, 2016). La primera forma de dependencia representa un desafío conceptual para la tradición que piensa el desarrollo como sinónimo de industrialización. Lo veremos más adelante

Otra forma de dependencia se estructura en las CGV: el mayor crecimiento de las compras a proveedores “independientes” frente de las importaciones intrafirma. En EEUU, entre 1992 y 2005, las compras a proveedores chinos crecieron hasta representar el triple que el comercio intrafirma (Smith, 2016b: 80)

Smith (2011, 2016b) inscribe sus interpretaciones de estos procesos en las TMD. La “generalización” de la idea de superexplotación que propone suscita una serie de interrogantes. Aunque, como sostiene Mercante (2016), Marx la reconoce como fenómeno ocasional, es necesario definir superexplotación en relación a algo. Smith rechaza la explicación neoclásica según la cual menores salarios en los países periféricos son por menor productividad marginal o por la “escasez relativa” de capital respecto a la dotación de trabajo, así como tampoco –añadimos nosotros- por la explicación clásica de Lewis (1960) donde se daría, a la inversa, por la abundancia ilimitada de fuerza de trabajo. En cambio, asocia los menores salarios a la casi inmovilidad de la fuerza de trabajo. Sin embargo, estos argumentos no demuestran que se esté pagando salarios a su valor o por debajo (Mercante, 2016)

Respecto a la producción de valor y plusvalía, Smith (2016b) sostiene como necesario separar analíticamente la productividad de la tasa de explotación (la relación entre plustrabajo y trabajo necesario); en su opinión esta última no se incrementa por la mayor productividad de las economías desarrolladas, mientras que sí se aumenta en las economías más pobres por la depresión de los salarios por debajo del valor de la fuerza de trabajo. Al minimizar el peso que tienen las diferencias de productividad entre las economías, que significan diferente capacidad de generación de valor, sobre las tasas de explotación, Smith magnifica el alcance que puede tener la superexplotación. La brecha de productividad que caracteriza a las economías dependientes respecto de las economías centrales significa una menor capacidad de generación de valor. Esto se relaciona con los niveles salariales porque abatir el salario es justamente una de las formas de compensar la menor productividad (Mercante, 2016). Smith critica a los marxistas que sostienen que la mayor productividad de las economías más ricas puede involucrar mayor explotación, pero la superexplotación no parece ser una explicación alternativa, más bien puede dar

indicios de complementariedad a la explicación de los diferenciales de productividad. Estas definiciones exigen detenerse más en la teoría del valor

El aprovechamiento en gran escala de la fuerza de trabajo más barata mediante el arbitraje habilitó al capital a incrementar la apropiación de excedente, pero este fenómeno no tiene necesariamente relación con la superexplotación ni rebate de por sí el argumento de los diferenciales de productividad. Generalizar la prolongación del tiempo de la llamada “superexplotación” al nivel de la plusvalía absoluta y relativa (Smith, 2016a) es apresurado. Si una baja del salario por debajo del presunto valor en una determinada geografía se prolonga en el tiempo, más bien estaría indicando que el capital logró allí imponer un valor de la fuerza de trabajo más bajo. Se trataría entonces de una mayor tasa de explotación a secas, ya no una superexplotación (Mercante, 2016). Por un lado, podría negarse la superexplotación por parecer irreal como criterio general en estructuras nacionales heterogéneas (o “duales”), así como por la heterogeneidad entre países periféricos. Por otro lado, no se puede soslayar que los niveles de vida de la clase trabajadora en el centro y la periferia son retribuidos de manera muy diferente. Pero esto no significa que reciban salarios menores al valor de su fuerza de trabajo, dado que el valor de su reproducción como trabajadores varía según condiciones socio históricas (Astarita, 2020). Empíricamente encontramos que los bienes que incluyen las canastas básicas nacionales y las formas de establecer cortes en la línea de pobreza varían según las condiciones sociales generales de cada nación. Con esto último, podemos asegurar –teóricamente- que los valores necesarios para reproducir la fuerza de trabajo en el centro difieren de los de la periferia, al mismo tiempo que los centros pueden ser más productivos. Por razones histórico-culturales y productivas de cada grupo de naciones podemos encontrar igualdad de tasas de explotación con diferentes salarios. Esto no es sinónimo de que el salario sea pagado por debajo de su valor. Por otro lado, no hay contradicción con una productividad mayor en el centro que en la periferia (fruto de mayor composición orgánica de capital). La igualdad de las tasas de explotación no establece mayores masas de plusvalor, ya que aquella se define como la relación entre plusvalor y trabajo necesario, siendo el trabajo necesario –siguiendo nuestra premisa- menor en la periferia que en el centro. Es decir, la tasa de explotación puede estar compuesta por diferentes denominadores y numeradores, sólo suponiendo universal el valor de reproducción de la fuerza de trabajo se puede sostener la superexplotación.

Martínez Gonzalez, Valle Baeza y Sanchez (2019) miden la relación entre productividad y tasa de plusvalor en países centrales y dependientes, encontrando en los primeros mayor productividad y en los segundos mayor tasa de plusvalor. Hacen la salvedad que los medios de producción en la periferia no son producidos -mayormente- en los mismos países. También dan con dificultades para esta comparación dado que la composición orgánica de capital es superior en algunas partes de la periferia a países del

centro. Esta dificultad podría estar ratificando el diagnóstico de la globalización productiva y las CGV como estructurantes de una acumulación mundial. Con el mismo Smith (2016b) se puede hipotetizar que al no estar garantizada la movilidad global de la fuerza de trabajo, nada puede asegurar la igualdad de sus valores. Es importante no olvidar que éstos divergen por estar contenidos en relaciones sociales específicas, a su vez, contenidas por relaciones globales de centro-periferia.

Quizás resulte de importancia poner en relación el valor de la fuerza de trabajo dentro de estructuras nacionales influidas por entramados internacionales que establecen condiciones, tal como queda esbozado en el mismo Smith, pero con conclusiones apresuradas entorno al valor de la fuerza de trabajo que rompen su esquema general cuando fuerza la universalización del valor de la fuerza de trabajo por inmovilidad de la misma. La internacionalización productiva exige poner en cuestión las formas de medir el valor partiendo de las cuentas nacionales (Martínez González et al., 2019), así como las de la productividad creciente de las empresas que se despliegan en CGV (Katz, 2019).

Dependencia, empresas tecnológicas y guaridas fiscales

La dependencia se juega en la relación subordinada al mercado mundial, en la inserción e intercambio desigual que se da entre el centro y la periferia (Katz, 2018; Lastra, 2018). Históricamente, parte de la dificultad para romper con la dependencia se manifestó en la dificultad para industrializarse. La extracción de valor se dio y sigue dando por la dificultad en la acumulación que produce el estrangulamiento externo y las diferentes formas de fuga del excedente en la periferia y semiperiferia (Sztulwark, 2005, 2017; Katz, 2018, Porta et al., 2017). La forma de los controles cambiarios, la sub y sobrefacturación en el comercio exterior de los eslabones de las CGV y la deuda externa son canales para bloquear o permitir la salida de valor de la periferia (Porta et al., 2017) Los trabajadores de la periferia insertos en los sectores tecnológicos de CGV poco aportan a las tecnologías de punta (Porta et. al, 2017), su aporte está vinculado a trabajo de calidad con bajos costos internacionales. Entonces hay una inserción subordinada en estas empresas tecnológicas. Al igual que en otros sectores, se reproduce la dinámica de la dependencia. Sólo en los países centrales y China se busca desarrollar tecnología de la revolución en curso. La importancia de la relación geopolítica y económica fue señalada por Marini (Katz, 2018; Lastra, 2018) y es uno de los aspectos centrales para analizar las disputas en la fase actual de la revolución tecnológica (Srnicek, 2018).

Marini señalaba que los países dependientes al exportar materias primas y los centrales producir bienes con un mayor contenido tecnológico obtenían una ventaja de esa

relación (Lastra, 2018). Estas mercancías no se pueden producir en los países dependientes por su atraso tecnológico y, por lo tanto, las economías industrializadas tienen un ‘monopolio de producción’ de los bienes industriales. Con este mecanismo, los países tecnológicamente más adelantados obtienen ganancias extraordinarias permanentes por su poder monopolístico y mantienen siempre una economía productivamente más avanzada, gracias al ‘intercambio desigual’” (Lastra, 2018: 137-138). Este poder monopolístico para obtener un valor mayor, genera entonces una renta en términos marxianos, que se deriva de los diversos grados de reproductibilidad de la tecnología. Acá tenemos una forma de articular el pensamiento de Schumpeter al interior de la lógica marxista de la renta (Sztulwark, 2012). En igual sentido veremos que, al interior del capitalismo de plataformas y digital, se generan rentas por ciertos grados de irreproductibilidad. Por ejemplo, en algunos segmentos se encuentran competencias donde se juega la permanencia de un solo actor en el mercado –como veremos estas tecnologías tienden a la monopolización de su segmento-, otras empresas aprovechan las innovaciones para desarrollar las propias, estableciendo jerarquías al interior del mundo tecnológico. En el primer caso tenemos la disputa por la producción del internet de las cosas, en el segundo la aparición de plataformas como Uber que utilizan la infraestructura digital y física de servidores como Google y Amazon (Srniczek, 2018).

Las empresas de la revolución tecnológica se inscriben en la globalización productiva. Desde los 1990s sus excedentes han crecido materializando la alteración histórica de las relaciones de fuerza, favoreciendo al capital sobre el trabajo respecto a la situación de la segunda posguerra. Esta alteración se ha objetivado en flujos crecientes para el capital y decrecientes para el trabajo donde la masa de excedente es tan grande que dificulta encontrar a la totalidad de las nuevas ganancias formas de valorización, generando una gran plétora de capital que, en parte, circula por guaridas fiscales (Srniczek, 2018; García Zanotti, 2020). Quizás la funcionalidad de las guaridas fiscales, además de un mecanismo de evasión, también sea la de destruir capital de modo legítimo y tolerable para los capitalistas. Lo contradictorio es que el capital no tolera la destrucción creciente y, por lo tanto, moviliza su iniciativa a reimpulsar la acumulación (Harvey, 2010). Parte de dicha esperanza está puesta en la revolución tecnológica. Para 2016 las empresas tecnológicas poseían en guaridas fiscales liquidez para que Google comprara Uber o Goldman Sachs y Apple adquiriera Samsung, Pfizer o Shell (Srniczek, 2018).

Economía digital y capitalismo de plataformas

Srniczek (2018) por economía digital entiende negocios que dependen de modo creciente de tecnologías de información, datos e internet. Eso incluye, a manufacturas,

servicios, transporte, minería y telecomunicaciones, siendo cada vez más esencial a toda la economía. Esta definición hace difícil captar la economía digital sólo con análisis sectoriales de cuentas nacionales. Al mismo tiempo, analizando sus empresas (Apple, Amazon, Google, entre otras), parece ser el sector más dinámico de la economía en los centros capitalistas. Esa aparente paradoja conceptual, de empresas en expansión y definición sectorial borrosa, es salvada por Srnicek definiendo a la economía digital como una infraestructura en expansión. Los datos son materias primas ya que no surgen automáticamente de la sociedad, necesitan ser procesados, limpiados y organizados en formatos estándares para que puedan ser útiles, también deben ser acumulados en soportes materiales que requieren fuentes de energía. Incluso la automatización implica construir el algoritmo adecuado e ingresar manualmente secuencias de aprendizaje en un sistema. Se requiere entonces de una vasta estructura para detectar, grabar y analizar (Srnicek, 2018: 40-42). Al igual que el petróleo, los datos se extraen, refinan y usan de distintas maneras. Los datos son materia prima a la manera de Marx en tanto han pasado por el filtro de un trabajo anterior. Definirlos así permite abordar el objeto de estudio como propio de la economía política: infraestructuras que generan materias primas. Esto le permite diferenciarse de quienes ven en el capitalismo de plataformas diluirse las fronteras entre el trabajo y el no trabajo, donde los usuarios en su tiempo libre trabajan para las plataformas y el capital extraería valor del tejido vivo de la sociedad formando condiciones para un postcapitalismo (Mason, 2016). Estas dos formas de análisis tienen implicancias políticas diferentes. Las plataformas (Google, Amazon, etc) como infraestructuras digitales permiten extraer y controlar una inmensa cantidad de datos a través de posicionarse como intermediarios en la interacción de dos o más grupos. Una plataforma no necesita construir un mercado ya que la interacción sucede en la misma plataforma y en ésta crea su materia prima. A medida que crece el número de participantes (personas, industrias, etc), crece el efecto red, lo que hace a la plataforma más valiosa, al mejorar algoritmos y la utilidad para usuarios. Este efecto red hace que la plataforma tienda a la monopolización junto con la dependencia de la trayectoria

La crisis en el capitalismo fordista de los 1970s, la aparición de un capitalismo financierizado y la consustancial caída de la participación de los asalariados en el ingreso son elementales para entender la aparición del capitalismo digital (Smith, 2016b; Harvey, 2010). Dentro de estas grandes tendencias en búsqueda de restituir la tasa de ganancia, que implicaron caídas en los costos empresarios, pero también de la demanda efectiva para absorber la producción, se genera como singular fenómeno histórico la sobreproducción (Brenner, 2009, citado por Srnicek). El capitalismo digital se inscribe en dos intentos importantes de relanzar la rentabilidad manufacturera después de los 1970s. Uno fue a través del toyotismo con productos cada vez más customizados, que resultó en una sobrecapacidad internacional y una presión a la baja de los precios. El

otro intento fue el ataque al poder sindical, donde las tecnologías de las comunicaciones y la información en los 1990s fueron clave permitiendo volver transables servicios que antes no lo eran y con ello deslocalizarlos. Con ello, el crecimiento de la fuerza laboral mundial empujó hacia abajo los salarios mundiales. El capitalismo digital nace como refuerzo a estas tendencias que estructuran al capitalismo global (Srniczek, 2018)

Los estallidos de dos burbujas financieras fueron trascendentes aquí: la de las punto-com (1990s) y la de las subprime (2008). En los 1990s la caída del valor de las acciones de las manufacturas, el crecimiento de los capitales de riesgo y el crecimiento de la cotización de las acciones de empresas internet hizo que el capital financiero se volcara en gran cantidad a esas empresas. Si bien las inversiones en el sector venían de antes, esto causó un nivel de inyección en la economía real. El pico alcanzado de inversión en el sector real para el año 2000 sigue siendo el más alto hasta hoy. Estas inversiones también llegaron a gran parte de la periferia en forma de IED que implicaron millones de kilómetros de fibra óptica y cables submarinos: una nueva infraestructura. Este boom tecnológico de los 1990s fue el que preparó el terreno para la economía de plataforma que vendría después. En 2008 las políticas de la Fed –como el gran articulador del sistema financiero internacional coordinando con seis de los bancos centrales más importantes del mundo- alteraron las tasas de interés (llevándolas a cero), lo que modificó los precios de los activos financieros para relanzar la acumulación, impactando de lleno en el comportamiento de las finanzas globales, y con ello, en los modelos de negocios posibles (en una suerte de keynesianismo financiero) (Srniczek, 2018; Katz, 2019). Es en los 2000s cuando las condiciones de posibilidad para la aparición del capitalismo de plataforma se consolidan y en 2008 cuando más se expanden las empresas de plataformas

El procesamiento de datos se volvió central desde principios del siglo XXI en todos los sectores de la economía, apareciendo en las viejas empresas el problema de no estar preparadas para procesar datos por no haber sido su objetivo aprovechar la información que se genera en las diferentes etapas desde la producción a la realización, ni estaban las condiciones para aprovechar precios decrecientes del registro de datos (Srniczek, 2018). Entonces, la plataforma surge primero por necesidades internas de manejar datos para devenir en una manera eficiente de monopolizar redes de datos. Srniczek clasifica las actividades de estas empresas de modo útil para el análisis: i.plataformas publicitarias, como Google, que extraen y procesan información de los usuarios para luego vender publicidad; ii.plataformas de nube propietarias de software y hardware de negocios (Amazon); iii.plataformas industriales, como Siemens, que producen hardware y software que buscan transformar la industria tradicional en procesos conectados a internet para reducir costos y transformar de bienes no transables en servicios transables; iv.plataformas de productos, como Rolls Royce, que generan ganancias a través de suscripciones de uso a bienes tradicionales transformados en servicios (como turbinas

de avión); v. plataformas austeras, como Uber o Airbnb, buscan reducir al mínimo sus activos y obtener ganancias por reducción de costos

Estas divisiones analíticas pueden convivir dentro de una misma empresa (de hecho, lo hacen), resultando de utilidad para jerarquizar la diferente importancia que tiene cada una para la acumulación capitalista, su existencia dependiente de elementos coyunturales, así como las transformaciones estructurales que pueden proyectarse a partir de cada una. Si bien las plataformas de publicidad han sido las más exitosas en términos de ganancias y capacidad de instalarse más allá de una coyuntura de crédito barato y las plataformas de nube las que tienen más llegada en la periferia (como los call centers), son las plataformas industriales, que están desarrollando intensas inversiones para lograr la “internet de las cosas industriales”, las que ostentan mayores búsquedas de transformación perdurables. Éstas implican competencias geopolíticas por su desarrollo entre Alemania, EEUU y China. Se busca que cada componente en el proceso de producción esté comunicado con máquinas de ensamblaje sin trabajadores ni gerentes, a partir del cual estiman se reducirían salarios en 25% y consumo de energía en 20% (entre otros). Además, se apunta a eficientizar el vínculo entre producción y venta. Aparecerían con estas plataformas nuevas fuerzas motrices en la industria controladas por estas empresas que hoy ensayan softwares y hardwares con millonarias inversiones en el manejo de turbinas, pozos petroleros, motores, fábricas, flotas de camiones, entre otras. La competencia geopolítica se da para desarrollar lo que será la nueva plataforma monopólica. La empresa que logre dicha plataforma será la gran ganadora, que por su desarrollo de infraestructura obtendrá principalmente rentas sobre la industria (Katz, 2019; Srnicek, 2018). Esto sería posible porque las plataformas están ubicadas para monitorear gran parte de la manera de operar de la manufactura global y hacen uso de estos datos para consolidar aún más su posición monopólica. Los efectos red son clave para consolidar esa posición. Si no hay creación de valor, sino absorción de valor de los sectores productivos, en algún futuro esto podría manifestarse en grietas que estratifiquen las clases capitalistas (Srnicek, 2018)

La importancia de las plataformas industriales también cuestiona los argumentos de un postcapitalismo mucho más centrado en las plataformas publicitaria, las nubes o las austeras. La dependencia de empresas dueñas y controlantes de plataformas devino un elemento estructural del capitalismo. En dicha propiedad es donde se está concentrando un nuevo poder en el que se acumulan ganancias estrafalarias. Al contrario de lo que afirman quienes ven el inicio del fin de la propiedad privada y el capitalismo. Por otro lado, las dinámicas descritas ponen a la periferia como espacio de expansión de los negocios.

La revolución tecnológica desde la periferia

Durante el siglo XX la industrialización fue sinónimo de desarrollo económico para sendas tradiciones, desde las teorías del desarrollo, el estructuralismo o el post keynesianismo hasta los enfoques evolucionistas o neo-schumpeterianos (Cassini y Robert, 2020). Nuevas tendencias de investigación han pretendido demostrar que una creciente especialización en lo que llaman servicios, es decir empresas tecnológicas con innovaciones a través de las TICs, no conduce necesariamente a un estancamiento de la productividad agregada y que, por lo tanto, la desindustrialización no es el fin del crecimiento económico sino el comienzo de una nueva fase con los servicios como nuevo motor del crecimiento (Cassini et al., 2020: 2). En Latinoamérica pretenden justificar una desindustrialización con especialización en servicios y en recursos naturales (las ventajas comparativas) como estrategia de crecimiento y desarrollo. Se confunde aquí la estrategia de los países desarrollados con su desindustrialización (Smith, 2011, 2016b), posibilitado por la gran revolución tecnológica actual (Srniczek, 2018), que más bien articularon conocimiento, globalización productiva, CGV y deslocalización en búsqueda de menor salarios. En línea con los planteos de Sztulwark (2017), Cassini et al. (2020) subrayan que la superficial interpretación de los datos empíricos sobre la importancia de los servicios conduce a interpretaciones teóricas engañosas para las estrategias de desarrollo económico por soslayar la diferente importancia relativa entre servicios o asumir una suerte de desacople entre servicios y manufacturas (u otras actividades de las que dependen aquellas). A diferencia de los teóricos del desarrollo, el estructuralismo y la dependencia que identificaban mecanismos claros para sostener a la industria como motor del desarrollo, la literatura sobre los servicios basados en las nuevas tecnologías no ha respondido la pregunta de cómo los servicios podrían traccionar el desarrollo tanto en el centro como en la periferia (Cassini et al., 2020). Este argumento del no desacople entre servicios y manufacturas de Cassini et al., sintoniza con la definición de infraestructura digitales de Srniczek (2018) al darle siempre un lugar jerárquico mayor a la manufactura y posicionar a los servicios ligados a las TICs como dependientes de aquella

Cassini et al. (2020) sostienen que los servicios pueden contribuir a intensificar el crecimiento acompañando a la producción, reflexión central para pensar los patrones de desarrollo de los países, al contrario de las recomendaciones de no industrialización para los países latinoamericanos utilizando a los servicios como oportunidad de desarrollo. Cierta bibliografía señala que, así como otrora la agricultura creció gracias a las maquinarias e insumos industriales, actualmente todos los sectores podrían crecer impulsados por los servicios derivados de las nuevas tecnologías. No obstante, estos autores encuentran que las fuentes de crecimiento de la productividad en la manufactura provienen de ganancias de eficiencia o estrategias de diferenciación de productos mediante

la incorporación de servicios: diferenciación de bienes manufacturados a través de la servitización de productos (*servitization of products*), explorar y explotar nuevas fuentes de economías internas y externas relacionadas con el uso de servicios intensivos en conocimiento (como insumo de procesos productivos), un mejor aprovechamiento del conocimiento del proceso de producción, distribución y consumo (con la aplicación de tecnologías de industria 4.0, combinando big data e inteligencia artificial con información recolectada por sensorización e internet de las cosas). Es decir, los servicios han sido transformados por la revolución tecnológica deviniendo cada vez más integrados a las manufacturas, incrementando su complejidad y complementariedad con el sector primario y secundario, aumentando su participación en empleo y valor agregado. También han hecho crecer la productividad global de la economía, la innovación y la eficiencia. Sin embargo, la mayor parte de la literatura que repasan muestra que tanto el crecimiento de la productividad como las relaciones más altas entre I+D y valor agregado se concentran en solo unas pocas ramas de servicios. Esto coincide con los planteos de Srnicek (2018) sobre la centralidad de las plataformas industriales y publicitarias

Otros autores destacan una literatura heterogénea y floreciente que coincide en señalar que el crecimiento de la productividad de los servicios está relacionado con el de la manufactura a través del mando de CGV y ganancias de eficiencia por diferenciación y adopción de nuevas tecnologías (Cassini et al., 2020). Considerando esta complejidad, las recomendaciones de especialización en servicios para Latinoamérica no perciben las sutilezas del proceso, además de asumir que cualquier inserción en servicios es igualmente adecuada como estrategia de crecimiento. Por un lado, los servicios que son más importantes para controlar una CGV son eslabones hacia adelante de la fabricación, pero los servicios que las empresas tienden a subcontratar son eslabones hacia atrás. Por tanto, una estrategia de crecimiento basada en atraer la deslocalización de servicios de países desarrollados puede no ser tan beneficiosa teniendo en cuenta que no son los eslabones más importantes de la CGV. Por otro lado, las crecientes exportaciones de servicios de los países desarrollados provienen de las fuertes capacidades manufactureras que estos países han mantenido, a pesar de su desindustrialización. Los países desarrollados siguen estando especializados en las ramas de mayor valor de la industria manufacturera (es decir, donde se concentra el gasto en I+D) o prestan servicios de alto valor a las actividades manufactureras deslocalizadas que controlan a través de CGV (Cassini et al., 2020: 15). En ese sentido, la manera de insertarse de un país en las CGV establece las formas de inserción internacional. De no reparar en esto, se omite el carácter conflictivo de la inserción internacional, de cualquier intento de escalar en las CGV y los mecanismos de gobernanza de las firmas líderes (Porta et al., 2017). Entonces, más que de una oportunidad de despegue rostoviano de la periferia (libre de conflictos, aprovechando la revolución tecnológica en curso), existe un proceso que hace transable lo que antes

no lo era (Srnicek, 2018), llevando servicios poco importantes para las CGV a la periferia con la misma lógica de bajar costos con la que llevan la producción industrial más estandarizada a las regiones de salarios menores, es decir, con la lógica mencionada de inversiones “al alcance de la mano” (Porta et al., 2017; Smith, 2010, 2016a). El supuesto proceso tecnológico se inscribe en lógicas económicas de la etapa actual del capitalismo, donde la globalización productiva está signada por la búsqueda de disminución de costos (outshoring y outsourcing descriptos más arriba), estando –hasta aquí– las nuevas infraestructuras digitales comandadas por las viejas potencias industriales que dirigen las CGV o, como mínimo, articuladas con el poder económico de aquellas

En otro orden, a los planteos de Sztulwark (2017) y a los de Cassini et al. (2020) les interesan el rol macro y micro de los servicios vinculados a las nuevas tecnologías pensándolas con los parámetros utilizados para la industrialización durante el siglo XX. Para ello la justifican como motor del crecimiento por (Cassini et. al, 2020: 4): i) la mayor productividad industrial frente a otras ramas de actividad así como en la influencia que ésta tiene en la productividad general de la economía, ii) la innovación que mejora especialmente el rendimiento productivo de la manufactura y la productividad, ya que las actividades de innovación se han centrado en los bienes de capital para la producción industrial, iii) tener eslabonamientos hacia adelante y hacia atrás más elevados que otras ramas de actividad, lo que permite difundir los beneficios de la innovación y los cambios técnicos en la economía, iv) reasignar el empleo de las industrias no manufactureras a las manufactureras. En la periferia latinoamericana se añaden (Sztulwark, 2005, 2017): v) el problema de la no reinversión suficiente del excedente en la acumulación interna, vi) el problema dinámico de cómo organizar el proceso de cambio estructural económica y políticamente

El ciclo progresista y la periferia

El ciclo progresista latinoamericano (1998-2015) (Katz, 2016) se caracterizó, de modo general, por: i. un contexto de precios en alza de los commodities primarios, dando a dichos gobiernos una fuente ampliada de renta de la tierra, ii. nuevas capacidades estatales que no se veían desde los gobiernos nacional-desarrollistas de posguerra, interviniendo activamente en la disputa por la apropiación de esas rentas reorientándola a la acumulación interna, iii. una nueva iniciativa pública en ciencia y tecnología buscando promover autonomía nacional en ese campo (Sztulwark, 2017; Katz, 2016). Se busca pensar en qué medida los países que protagonizaron el mencionado ciclo consiguieron avanzar en mayor autonomía. Durante este período los problemas del cambio estructural retornaron encontrando li-

mitaciones a los viejos planteos teóricos. El cambio estructural es el problema de cómo organizar un proceso de cambio (Sztulwark, 2017). Como decíamos, Latinoamérica conserva el problema de generar excedente y no reinvertirlo suficientemente en la acumulación interna, que sucede por distintos mecanismos de fuga del excedente (remisión de utilidades, pago de intereses, deterioro términos de intercambio, fuga de capitales, entre otros) o de consumo imitativo de las elites (Sztulwark, 2005). Sin embargo, no era el único diagnóstico a sostener. Volver a viejos marcos teóricos sin dar cuenta de los cambios en el capitalismo mundial es inconducente. Es de interés aquí articular la óptica del cambio estructural con las políticas públicas y la revolución tecnológica en curso. Las políticas de desarrollo podrían resultar impotentes para dicha transformación cuando no están contenidas en estrategias consistentes con las nuevas relaciones estructurales del capitalismo mundial (Sztulwark, 2017: 10). Un correcto diagnóstico es un adecuado marco para pensar estrategias políticas

Desde la síntesis estructural-schumpeteriana, la dinámica del cambio estructural en el nuevo capitalismo requiere ser pensada imbricando la tradicional mirada sectorial (bienes primarios, industriales o servicios) con las capacidades de innovación. Ésta adquiere una lógica transversal que puede ser inscripta al interior del concepto de infraestructuras que utilizábamos arriba, donde las infraestructuras digitales serían parte integrante de éstas junto a las capacidades de innovación. Se trataría de desarrollarlas desde la periferia en búsqueda de amplificar las potencias sectoriales. En esta etapa el carácter periférico también alude al lugar subordinado en el proceso de producción de conocimiento y apropiación de rentas de innovación, que sólo puede darse en conjunto a la producción. Es decir, se trata de una doble posibilidad de subordinación. La primera subordinación se da en la desarticulación del modelo de producción y la segunda en la desarticulación entre éste y las infraestructuras (esta subordinación caracteriza a los países asiáticos industrializados desde los 1970s siguiendo un modelo profit-l

LA TEORÍA MARXISTA DE LA DEPENDENCIA (TMD) EN EL TURBULENTO CAPITALISMO
EN CRISIS Y EN DECADENCIA EN EL SIGLO XXI.

Adrián Sotelo Valencia¹

En el curso de la década de los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, en América Latina irrumpieron una serie de corrientes y paradigmas teóricos encaminados a dar cuenta de los fenómenos del desarrollo y de la crisis de los países capitalistas dependientes. Al lado de las tesis y autores vinculados a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), surgida en 1949, dependiente de la ONU, figuran las reflexiones ligadas a las teorías de la modernización y del cambio social de factura funcionalista o estructural-funcionalista, junto con otras como la teoría de la “economía y la sociedad dual”, la heterogeneidad estructural, las reflexiones emanadas de los usos de Gramsci, particularmente a raíz del triunfo electoral del gobierno por la Unidad Popular (UP) en Chile a principios de la década de los setenta; las tesis e ideas levantadas por los representantes orgánicos de los partidos comunistas, y otras reflexiones emanadas del instrumental weberiano, entre otras expresiones de la epistemología latinoamericana.

Existe consenso de que la teoría de la dependencia, o de los variados enfoques de la misma, surgieron como producto de la crisis y agotamiento de los procesos nacionales de desarrollo capitalista que se desplegaron durante las décadas de los treinta hasta el período posterior a la segunda guerra mundial cimentados en lo que se llegó a denominar industrialización sustitutiva de importaciones (ISI) que ocurrió solo en algunos países como Brasil, Argentina y México y, en menor medida, en Chile, Perú o Colombia, quedando buena parte de los restantes prácticamente exentos de llevar a cabo dicho proceso (Cardoso, 1969 y Bambirra, 1974); muchos de ellos hasta la actualidad.

La noción de dependencia, a mediados de la década de los años sesenta (1964-1967) al calor del golpe de Estado militar en Brasil, clausuró definitivamente la creencia en una vía de “desarrollo nacional autónomo” del capitalismo en América Latina que había sido sustentada por las viejas teorías del desarrollo y por el pensamiento estructural-keynesiano de la CEPAL. Como reconoce el mismo Cardoso (1976: 98): “...la crítica a la ‘sociología del desarrollo’ y la ‘crítica al funcionalismo’ aparecieron, con vigor, simultáneamente con la crítica al nacional populismo y a las posiciones políticas que le correspondían. Son éstos, en conjunto, los antecedentes político-intelectuales de los análisis basados en la perspectiva de la dependencia”. De esta forma, como concepto, la dependencia se percibió por muchos estudiosos latinoamericanos como una especifici-

¹ Doctor en Estudios Latinoamericanos. Profesor-Investigador del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Correo electrónico: adriansotelo@politicas.unam.mx.

dad teórica, conceptual y metodológica para comprender y analizar los problemas socioeconómicos y políticos de la periferia, en particular, de América Latina y del Caribe en tanto conjunto subdesarrollado y subordinado al desarrollo y expansión del capitalismo mundial y del imperialismo que fue incapaz de desplegar un proceso autónomo de desarrollo capitalista similar al ocurrido en los países del capitalismo avanzado; cuestión que echó por tierra las principales tesis y falacias levantadas por las “teorías del desarrollo” erigidas después de la llamada segunda guerra mundial con autores representativos como el Rostow (1974; para una crítica profunda, Frank, 1973).

El fracaso de intentar cimentar el desarrollo “autónomo” del capitalismo sobre bases estatal-nacionales, cimentado en la industrialización y en el desarrollo del mercado interno, como desde su perspectiva planteaban los variados autores ligados a la CEPAL, o desde la de los partidos comunistas latinoamericanos que abrazaron las tesis de la naturaleza “feudal” de los países latinoamericanos — que autores como Vitale (2013) y Bagú (1992) refutan — es lo que justificaba teórica, analíticamente y metodológicamente el estudio (sistemático) de la dependencia en el contexto del desarrollo y contradicciones del capitalismo mundial. Al revés de los planteamientos a-históricos de las teorías del desarrollo y en franca contraposición a sus principales tesis, aún con el desempeño de la aplicación de sus políticas recomendadas en materia de crecimiento y desarrollo, los países dependientes profundizaron el atraso y el subdesarrollo subordinados a la lógica de funcionamiento de los ciclos de acumulación y reproducción de los países capitalistas hegemónicos como Inglaterra desde el siglo XIX y Estados Unidos un siglo después.

A pesar de este reconocimiento común de la inviabilidad de constituir un “capitalismo nacional autónomo” en la periferia capitalista, cuyas causas habría que explicar y no solamente dar por sentado, sin embargo, ese fenómeno no unificó criterios entre los investigadores y participantes de los debates en materia de dependencia. Para unos (Cardoso, Singer, Sonntag) no se debería involucrar, ni erigir, una *teoría* de la dependencia en el ámbito del pensamiento social y de las ciencias sociales, sino, a lo sumo, realizar un “enfoque” de la misma, a partir de las diversas concepciones e interpretaciones existentes tales como el funcionalismo sociológico, el estructuralismo y el keynesianismo; incluso, desde el *locus* epistémico de las teorías neoclásicas.

Enfoque vs. Teoría de la Dependencia

En lo grueso esto generó dos perspectivas no solamente diferentes, sino antagónicas, sobre todo, en lo relativo a la percepción y análisis de las causas de la dependencia y del cambio social histórico.

Nos detenemos un momento para aclarar qué es el “enfoque de la dependencia” respecto a la concepción de quienes propugna por la construcción de una *teoría* como en el caso de Theotonio Dos Santos y Vania Bambirra, entre otros. Sin embargo, según Seabra (cit. por Kay, 2021: 87, nota 29) concordamos en que es Marini quien la eleva al estatus de teoría en cuanto objeto de estudio.

Por mucho tiempo la academia, los científicos sociales y hasta los medios de comunicación identificaban la dependencia (como escuela, enfoque o teoría) sólo con el pensamiento dominante que representaba la perspectiva reformista de Cardoso y de una serie de teóricos ligados a ella pero que, con el transcurrir del tiempo, paulatinamente se fueron diferenciando y bifurcando dos corrientes de pensamiento respecto al dependantismo: la dominante que acabamos de mencionar y la representada por Marini y otros autores e investigadores interesados en profundizar el tema de la dependencia para explicar los fenómenos mundiales y latinoamericanos a la luz de la construcción, *ad hoc*, de una serie de categorías y conceptos elaborados específicamente para ello. Se dilucidó, así, la existencia de dos perspectivas denominadas, una el *enfoque* y, la otra, la *teoría*. El primero era una manera, o método, de aproximación al estudio de la realidad social, mientras que la segunda erigía la *dependencia* en tanto tal como *objeto de estudio* (Sonntag, 1989). A fuerza de discusión y diferenciación, estas dos vertientes, desde el punto de vista no sólo teórico, sino además político-ideológico, cristalizaron en la caracterización de la primera como burgués-nacionalista o reformista, mientras que la otra fue tildada de revolucionaria y marxista (Sonntag, 1989, p.98). Al respecto coincide Kay (2021: 76) en la existencia de estas dos vertientes dentro de la teoría de la dependencia: la que denomina la “tendencia estructuralista” o reformista y la marxista revolucionaria identificada con la *teoría*. Sin embargo, desde ya, debemos enfatizar que la diferencia sustancial, radica en que los primeros negaron explícitamente la necesidad de la construcción de una teoría de la dependencia bastando simplemente con el “análisis concreto de situaciones concretas de dependencia” que es el método preferencial de Cardoso (1970) y su escuela, la mayor de las veces, enfatizando para ello el predominio de los fenómenos sociales y políticos por encima de los estructurales y macroeconómicos que se consideraban, en última instancia, al pie de página en la constitución histórico-estructural de la dependencia.

Para Sonntag (1989: 101) — quien decididamente se inclina por el enfoque de Cardoso y su *Escola de São Paulo* — existen serias diferencias entre ambas formas de concebir la dependencia: la primera destaca el método del “enfoque” que es el “análisis concreto de situaciones concretas de dependencia” y enfatiza prioritariamente el estudio de las clases y del sistema de dominación, el Estado y la formación de bloques de poder. La teoría de la dependencia por su parte — supuestamente “menospreciando” estas dimensiones de la realidad social — la concibe como una categoría de orden his-

tórico-estructural que *posee* un *status teórico* propio, por lo que la convierte en *objeto de estudio* que afirmará la posibilidad del desarrollo del capitalismo en nosotros, pero en condiciones de dependencia estructural, siendo completamente falsa, por consiguiente, la tesis contraria (del estancamiento estructural) atribuida inmerecidamente y sin argumentos por autores como Sonntag (1989:101) a los teóricos dependentistas. Estos, más bien, planteaban la posibilidad del desarrollo capitalista, pero dentro del marco de dominación y dependencia impuesto por el imperialismo y los centros avanzados del capitalismo. Fueron otros autores como Cardoso y Furtado (1966) quienes sustentaron el tema del estancamiento en América Latina.

En este contexto, las principales tesis, desarrollos y postulados de los teóricos de la dependencia, particularmente de Marini, en la medida en que, además de concebir la categoría dependencia en su condición histórico-estructural que genera un *ciclo propio de acumulación y reproducción* de capital que se entrelaza dialécticamente con la dinámica de las clases sociales y de sus luchas, así como con el poder del Estado, pone el acento, no en la “imposibilidad” del desarrollo capitalista en la periferia, sino en las constantes transferencias de valor y de plusvalía que ésta realiza de manera sistemática hacia los centros imperialistas del capitalismo hegemónico echando mano, al mismo tiempo, de la superexplotación de la fuerza de trabajo como un mecanismo estructural históricamente constituyente del capitalismo dependiente para resarcir esas pérdidas que implican dichas transferencias para las clases dominantes y los Estados de los países avanzados. Tan vislumbró este problema de las transferencias de valor y las dificultades para bloquearlas que Marini puso el dedo en la llaga y núcleo duro de la dependencia: “El problema está en *determinar el carácter que asume en la economía dependiente la producción de plusvalía relativa y el aumento de la productividad del trabajo*” (Marini, 1973: 100, cursivas del autor).

Esta es la aportación central de Marini a la construcción de una teoría de la dependencia marxista: *erigir su arquitectura sobre los cimientos de la superexplotación de la fuerza de trabajo bajo el eje del funcionamiento del ciclo del capital de la economía dependiente reforzado por las relaciones y determinaciones de las luchas de clase, de la alianza de la burguesía dependiente con el capital extranjero y del poder político del Estado capitalista de los países dependientes*. Sin estos determinantes superestructurales no es concebible siquiera la existencia de la dependencia ni como realidad, ni como teoría.¹

1 El “enfoque” de la dependencia no se detiene en estos determinantes estructurales ya que la concibe como un fenómeno transitorio que, mediante la aplicación de determinadas políticas públicas en conjunción con el capital privado (nacional y extranjero) puede ser superada, incluso, en los marcos del capitalismo. Por su parte, el World system analysis subsume la categoría dependencia en el modelo centro, periferia, semiperiferias y “áreas externas” que es muy similar al teorema de la CEPAL. Véase más adelante.

Las posturas sociológicas y políticas, que rompen la unidad y las *mediaciones* de la totalidad y de lo diverso (Sotelo, 2021), conducen a muchos autores, como Cardoso (1970), a negar la necesidad de construir una *teoría* de la dependencia, como se advierte en el siguiente pasaje:

“Hasta por un entendimiento semántico, quien depende, depende de algo; está condicionado, no es condicionante. Pretender elevar la noción de dependencia a categoría de concepto totalizante no tiene sentido. Y, rigurosamente, no es posible pensar en una ‘teoría de la dependencia’. Puede haber una teoría del capitalismo y de las clases, pero la dependencia, tal como la caracterizamos, no es más que una expresión política en la periferia del modo de producción capitalista cuando este se expande internacionalmente”.

Obsérvese en este pasaje el predominio de “lo político” en la concepción de dependencia de este autor, que más tarde conducirá a reducirla a un simple fenómeno de coyuntura, transicional, a un “suceso accidental” del desarrollo capitalista mundial, como dice Marini (1973: 91).

En refuerzo de la perspectiva del “enfoque”, más que de la teoría de la dependencia, dentro de la lógica ideológica y política de la escuela de Cardoso, Sonntag (1989: 67, nota 23) sostiene que “...la segunda [la teoría: A.S.]...fijó la mirada otra vez más en las estructuras, mecanismos e instituciones que en las prácticas concretas de los grupos, sectores y clases sociales”.

Este juicio desconsidera el enfoque metodológico de la *totalidad dialéctica* integrada por *mediaciones, relaciones y determinaciones* de los fenómenos sociales y humanos (Kosic, 1967, Mézáros, 2001 y Marx (2008: 4-5), cuya abstracción y desagregación, sin romper su unidad, permite “aislar” uno o más elementos (la dependencia, por ejemplo, en su constitución determinante estructural) para analizarlos en su pureza, como procede justamente Marini en su *Dialéctica de la dependencia*, para *ex post* reintegrarlos a la rica y múltiple totalidad dialéctica que, a la par, los sobredetermina. Otra cosa, por supuesto, es articular los procesos políticos y las luchas de clase con las condiciones macroeconómicas y de la reproducción del capital que operan en las economías dependientes integradas al mercado mundial.

En algún momento Cardoso, como representante del enfoque de la dependencia, llegó a considerar la posibilidad de que esta se constituyera en “teoría”. En efecto, en un trabajo destinado a estudiar el origen del concepto dependencia, su naturaleza y significado, Cardoso (1976) aclara que:

“Hemos intentado analizar...las formas de articulación entre países dependientes (clases, estados y economías) y los países imperialistas. Es este el campo de una posible teoría de la dependencia. Ésta, como he señalado en otros trabajos, no es una alternativa para la teoría del imperialismo, sino un complemento. Como complemento a la teoría del imperialismo, la teoría de la dependencia necesita, por cierto, que se revise continuamente la periodización de la economía capitalista mundial y la caracterización de la etapa actual del imperialismo” (p.108).

Hay que señalar que en el camino recorrido por Cardoso — el cual lo condujo desde el weberianismo reformista hasta el neoliberalismo ortodoxo de la interdependencia capitalista — y que en la cita anterior todavía aceptaba la idea de construir la *teoría* de la dependencia, evidentemente nunca cumplió con esta tarea de “actualizar” la teoría del imperialismo a partir de la de la dependencia, la cual quedó, más bien, estacionada en el arsenal weberiano y en la versión conservadora de la teoría de la “interdependencia” (Traspadini, 2014) que la consideraba, a lo sumo, como una categoría en transición.

Fueron los autores partidarios de la teoría, quienes asumieron la tarea, no de sustituir la del imperialismo de Lenin y de los clásicos del marxismo, sino de articularla y redefinirla en el contexto de las determinaciones y especificidades histórico-estructurales de las formaciones sociales del capitalismo dependiente en países como los latinoamericanos. De la misma forma que se procedió con *El capital* de Marx: aplicar y estudiar la morfología concreta que asumen las leyes, conceptos y categorías (acumulación de capital, valor, plusvalía, explotación del trabajo, intercambio desigual, renta de la tierra, ganancia, entre otras) en condiciones de dependencia estructural que es la especificidad del capitalismo en la llamada periferia.

El Análisis de Sistemas-Mundo y la Teoría Marxista de la Dependencia (TMD)

Muchos autores que participaron en la primera construcción de la teoría de la dependencia (TD), en particular la derivada de la aplicación del marxismo (TMD), asumieron la perspectiva del *World system analysis* proveniente de los planteamientos del historiador francés Fernand Braudel ligado a la segunda generación de la *Ecole des Annales*, después de la primera correspondiente a sus fundadores, Marc Bloch y Lucien Febvre, y a las tesis y teorías posteriores elaboradas por autores como Wallerstein (2005), Giovanni Arrighi (1996) y Arrighi y Silver (2001) principalmente.

Dos Santos (2002: 146, nota 2) revela que desde 1974 se inclinó por la teoría del sistema mundial en esa perspectiva analítica, y remite a un libro de su autoría en

portugués sobre la economía mundial y la integración latinoamericana (1993) donde se ocupó, dice, por última vez sobre este tema y que años después publicó en la editorial Plaza&Janés (2004) al que le agregó un posfacio a la edición mexicana.

En el primero (2002: 52) postuló que “Las implicaciones de la teoría de la dependencia están todavía por desarrollarse. Su evolución en dirección a una teoría del sistema mundial, buscando reinterpretar la formación y el desarrollo del capitalismo moderno dentro de esa perspectiva, es un paso adelante en este sentido...”.

En el libro citado (1994 y 2004) no encontramos realmente elementos de orden teórico y metodológico donde el autor argumentara tanto su inclinación por el análisis del sistema mundial como la utilidad y consecuencias que acarrearía para la TD en general, y, en particular, para la TMD, en términos de su evolución y desarrollo posterior. Además de que, el problema es que el autor de marras nunca desarrolló *in extenso* y a profundidad su postulado de la evolución de la TD al World system analysis (wallersteiniano) y, por lo tanto, es muy difícil, si no imposible a estas alturas, valorar su pertinencia. No ocurrió lo mismo, por ejemplo, con Gunder Frank dado que en la mayor parte de sus escritos postuló el “desarrollo del subdesarrollo” y el teorema “metrópoli-satélite” de indudable valor teórico, conceptual y analítico, que utilizó a lo largo de su obra. Ciertamente refirió el tema de la dependencia; incluso su definición.² Pero a nuestro juicio, no en tanto teoría y objeto específico de estudio, sino como un concepto inmerso en la problemática general del subdesarrollo. En la última parte de su vida se inclinó decisivamente por la perspectiva del sistema mundial y no reparó más en el desarrollo de la TD ni mucho menos en el de la TMD (véase Frank, 1998).

Por nuestra parte, planteamos nuestra posición al respecto en un artículo sobre este tema (Sotelo, 2005: 73) donde escribimos que: “la TMD contiene el potencial teórico, metodológico y analítico para desarrollarse internamente *sin* fusionarse necesariamente con otras corrientes de pensamiento como pueden ser la teoría del sistema mundial elaborada por los braudelianos y, particularmente, por el propio Wallerstein o con cualquier otra corriente del pensamiento social latinoamericano contemporáneo”. Y concluimos (2005: 87):

2 Para Frank (1974: 13), la dependencia, “no debe ni puede considerarse como una relación generalmente ‘externa’ impuesta a todos los latinoamericanos desde fuera y contra su voluntad, sino que la dependencia es igualmente una condición ‘interna’ e integral de la sociedad latinoamericana, que determina a la burguesía dominante en Latinoamérica, pero a la vez es consciente y gustosamente aceptada por ella. Si la dependencia fuera solamente ‘externa’ podría argumentarse que la burguesía ‘nacional’ tiene condiciones objetivas para ofrecer una salida ‘nacionalista’ o ‘autónoma’ del subdesarrollo. Pero esta salida no existe “según nuestro argumento” precisamente porque la dependencia es integral y hace que la propia burguesía sea dependiente”. Por lo tanto, este autor nunca se emparentó con el enfoque de la dependencia que la asumía como un fenómeno transitorio que se podría superar sin superar, al mismo tiempo, el capitalismo. Para un tratamiento de la obra de Frank, véase: Vasconcellos (2014).

“La teoría del sistema mundial proporciona elementos muy valiosos al conocimiento de la economía mundial y de los países latinoamericanos, sobre todo, con su retrospectiva histórica de los ciclos largos...así como en sus aportes al conocimiento del capitalismo mundial, cuya división internacional del trabajo reproduce y profundiza la relación dialéctica entre centros, periferias y semiperiferias, cuestión que representa un indudable avance al conocimiento de esta dinámica mundial y regional.

Pero, dada su naturaleza epistemológica, esa teoría no puede de ninguna manera fundirse con la TMD. Consideramos, más bien, que a partir del intercambio y del debate con otras corrientes progresistas de pensamiento —probablemente con algunos autores neoestructuralistas-keynesianos (no con todos por cierto) y con otros representantes de expresiones marxistas— la TMD tiene que seguir su propia trayectoria cognoscitiva, como importante corriente de pensamiento teórico y crítico latinoamericano que tiene muchísimos elementos por aportar en el siglo XXI...pese a las diferencias entre el *World-system analysis* de Wallerstein y de otros autores con la TMD, obviamente de ninguna manera ello significa que no se puedan establecer relaciones de debate y de intercambio conceptual y hasta de resultados en el análisis contemporáneo de América Latina, por ejemplo, sobre el papel que ésta juega en el actual sistema capitalista mundial”.

Consideramos que esta es la postura profunda de Marini que marca la trayectoria, no de la TD, sino de la TMD en el sentido de desarrollarse profundizando e innovando sus categorías, conceptos, leyes, tesis e hipótesis en función del análisis de la economía capitalista mundial y sus repercusiones globales en los países dependientes. Al respecto, en una entrevista, Marini expresó que:

“...la teoría de la dependencia *no nace* como pensamiento *marxista*, *incorpora* instrumentos marxistas...mientras más avanza en sus planteamientos, más necesidad tiene del marxismo hasta finalmente plantearse enteramente en el plano del marxismo” (Sotelo, julio-diciembre de 1990: 53).

A diferencia de los autores que asumieron la perspectiva del sistema mundial, Marini (1992: 100-101) planteó la necesidad de retomar y recorrer críticamente la trayectoria del pensamiento de la izquierda en el punto en el que alcanzó su nivel más alto y que corresponde, afirma, a la teoría de la dependencia. Es necesario, pues, empeñarse en la construcción de una teoría marxista de la dependencia que recupere su “primera floración” de los años veinte del siglo pasado y a partir de mediados de la década de los

sesenta. En lo sucesivo, de acuerdo con Marini, este sería un primer paso. El segundo, implica retomar la teoría de la dependencia para reencontrar lo mejor del pensamiento de izquierda y asumir esa tarea de un modo creador someténdola “...a una revisión radical”.

La conclusión de lo anterior es que entre más se desarrolle la TMD, más desecha las adherencias, los conceptos, categorías y métodos provenientes del estructural-funcionalismo que, en muchas ocasiones, confundieron la verdadera esencia de la dependencia, inmersa en el modo capitalista de producción, con procesos y fenómenos parciales y de coyuntura como ocurrió con los autores y escuelas identificadas con la corriente dominante del pensamiento identificadas con la perspectiva del enfoque de la dependencia que terminó por extinguirse y/o trocarse en teoría de la interdependencia y del neoliberalismo.

La decadencia del capitalismo, en tanto modo de producción, de vida y de trabajo, desde el *locus* de la TMD

El enfoque de la dependencia prácticamente se extinguió no solamente por la conversión de su líder (Cardoso) y otros adherentes al neoliberalismo y a la interdependencia sino, además, porque la realidad histórica demostró la falsedad de la mayoría de sus tesis y argumentos en relación con la dependencia y el desarrollo del capitalismo en nuestros países. Lo mismo podemos decir respecto a las otras corrientes teóricas, como el viejo estructuralismo, el neodesarrollismo y las versiones contemporáneas del neoliberalismo y del pensamiento único al estilo de Fukuyama y de Huntington.

Por su parte, la perspectiva del sistema mundial ubicó correctamente el comportamiento histórico del capitalismo en crisis y puso al desnudo la tesis del desgaste de la hegemonía de Estados Unidos en tanto centro del imperialismo global frente al arribo de — y en conflicto con — grandes potencias competitivas en el plano económico, político, diplomático y militar, de porte nuclear como China, Rusia y China en una etapa que denominan de “caos sistémico” que estaría ocurriendo en la actualidad, acelerado por la pandemia de la Covid-19.

Este planteamiento, sin fundirse con el nuestro, colinda con nuestra tesis de la entrada del modo de producción capitalista global en una profunda fase de decadencia histórica que se ha profundizado — todavía sin ser posible saber hasta dónde y cuáles van a ser sus consecuencia globales para los trabajadores, el medio ambiente y el futuro de la humanidad — con el surgimiento y expansión de la epidemia planetaria del coronavirus causado por la Covid-19 y que a casi dos años de su estallido ha dejado un saldo

superior a los 218 millones de contagios y más de 4 millones 500 mil defunciones a causa de esa enfermedad.

Nuestra hipótesis al respecto, desde el locus de la TMD, es que esta epidemia que, como dijimos, agudizó las contradicciones y crisis del capitalismo, está sirviendo como profilaxis o “destrucción creativa” para reestructurar la economía global con el fin de impulsar una nueva revolución industrial, que se ha dado en llamar revolución 4.0, cuyo eje está centrado de manera particular en el desarrollo de la inteligencia artificial que tiende a cubrir el conjunto de los procesos de producción, acumulación, intercambio y consumo. Esta situación deriva del agotamiento de los dispositivos de la tercera revolución industrial que se desplegó desde los años setenta del siglo pasado sustentada en la microelectrónica y en la Internet, provocando severas caídas de la producción, de la masa y cuota de plusvalía con repercusiones en la baja histórica de la tasa de ganancia (véase Roberts, 17 y 27 de septiembre de 2020).

Uno de los efectos (colaterales) del desarrollo de las fuerzas productivas mediante la aplicación de la ciencia y la tecnología y de la industria al proceso productivo, que Marx captó y trató en sus *Grundrisse* (1980), además de provocar la *desvalorización* del valor de la fuerza del trabajo y de las mercancías, incide en el hecho de que la fuente de la producción de la riqueza se desplace del *trabajo inmediato* y del tiempo de trabajo necesario, al poder impulsado por la ciencia y el progreso tecnológico y su aplicación a la producción (Marx, 1980: T. II: 227-228). Sin embargo, este fenómeno contiene una profunda contradicción: en la medida en que el “intelecto colectivo” (*general intellect*) tiende a determinar que el valor de cambio deje de ser la medida del valor de uso, de acuerdo con Marx (Marx, 1980: T. II: 228), a la par, en la medida en que permanece la producción capitalista sustentada en la explotación de la fuerza de trabajo para producir plusvalía, necesariamente tiene que recurrir al tiempo de trabajo socialmente necesario para producir y determinar el valor de las mercancías y el trabajo excedente que le produzca al capital tanto la *masa* como la *cuota* de plusvalía.

En los siguientes términos plantea Marx esta contradicción: “El capital mismo es la contradicción en proceso, (por el hecho de) que tiende a reducir a un mínimo el tiempo de trabajo, mientras que por otra parte pone al tiempo de trabajo como única medida y fuente de la riqueza. Disminuye, pues, el tiempo de trabajo en la forma de tiempo de trabajo necesario, para aumentarlo en la forma del trabajo excedente; pone, por tanto, en medida creciente, el trabajo excedente como condición - question de vir e mort- del necesario” (Marx, 1980: T. II: 229). Este fenómeno contradictorio lo denominamos *desmedida del valor* (cf. Sotelo, 2010) porque expresa esa insuficiencia del *trabajo inmediato*, y del tiempo socialmente necesario, para determinar el valor de la riqueza, la cual cada vez más propende a depender del desarrollo general de la ciencia y la tecnología y, por consiguiente, del conocimiento ligado a estos últimos. Pero no hay que perder de

vista que por más radical que sea este proceso nunca deja de estar en interacción dialéctica con la fuerza de trabajo y su explotación mientras subsista el modo capitalista de producción.

De este modo el *trabajo excedente*, del que depende la plusvalía, se convierte en el *objetivo estratégico del capital*, de la ciencia y la técnica a su servicio para prolongarlo, y hacia allá apunta el despliegue de la actual revolución industrial llamada 4.0 o revolución digital o de las plataformas.

Se produce entonces una *inversión* en la que el tiempo de trabajo socialmente necesario — que determina el valor de las mercancías y el de la misma fuerza de trabajo — depende del excedente no remunerado (plusvalía), mientras que el primero se va *reduciendo* sistemáticamente conforme se desarrollan las fuerzas productivas de la sociedad y el segundo (el excedente) aumentando *cada vez menos* debido a los desplazamientos de la fuerza de trabajo por el desarrollo tecnológico y la automatización en los procesos productivos. Ambos, sin embargo, refuerzan el movimiento secular de la caída de la tasa media de ganancia en el sistema que, en el largo plazo, se verá contrarrestada por el endeudamiento de las empresas y la emigración del capital a la esfera financiera del capital especulativo (capital ficticio) donde se centraliza y provoca una mayor monopolización de la economía capitalista mundial en unas cuantas manos. El proceso conjunto termina por castigar la tasa media de ganancia estimulando la competencia intercapitalista monopolística con el fin supremo de apropiarse de ganancias extraordinarias.

Este proceso de *desmedida del valor* que, como dijimos, disminuye las tasas de plusvalía y de ganancia en el largo plazo, junto con la creciente sustitución de fuerza de trabajo que acarrea en términos de promedio, es lo que esencialmente explica la profunda crisis histórica del capitalismo en tanto modo de producción, y su entrada en una etapa de decadencia que sólo se puede contrarrestar eventualmente mediante la aplicación de desarrollo tecnológico y científico con los consiguientes efectos depresivos en la producción de plusvalía, mediante el recurso de la guerra, de principio comercial y tecnológica como la que actualmente se libra contra China por el gobierno y el capital norteamericanos, incluso con probabilidad de eventualmente recurrir a la confrontación militar; y, por último, mediante la *extensión* de la superexplotación del trabajo a los países del capitalismo avanzado (Sotelo, 2019), entre otros.

Este último recurso (la extensión de la superexplotación al capitalismo avanzado), que ha causado interesantes y fructíferos debates que no podemos abordar aquí, y que en el mundo industrializado asume la forma monumental de la precariedad socio-laboral, constituye, sin duda, uno de los aportes y desarrollos teóricos más importantes de la producción teórica de Marini (1996: 49-68) y de la TMD.

Aunque el autor brasileño no desarrolló a fondo esta tesis, sin embargo, en la actualidad está siendo considerada por múltiples investigadores, colectivos e instituciones

de varias partes del mundo, para fundamentar una de las principales explicaciones de la crisis histórica y de la decadencia del capitalismo contemporáneo en tanto modo de producción, de vida y de trabajo.

Referencias

- Arrighi, Giovanni (1996). *O longo século XX: dinheiro, poder e as origens do nosso tempo*. São Paulo: Contraponto/UNESP.
- Arrighi, Giovanni y Beberly J. Silver (2001). *Caos e governabilidade no moderno sistema mundial*. RJ: Contraponto-Editora UFRJ.
- Bagú, S. (1992). *Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina*. México: Grijalbo-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Bambirra, Vania (1974). *El capitalismo dependiente latinoamericano*. México: Siglo XXI.
- Cardoso F. H. y Faletto, (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Cardoso, Fernando Henrique (1970. “Teoria da Dependência ou Análises Concretas de Situações de Dependência?”. Segundo Seminario para el Desarrollo. FLACSO. http://www.cebrap.org.br/v2/files/upload/biblioteca_virtual/teoria_da_dependencia_ou_analises_concretas.pdf.
- Cardoso, Fernando Henrique (1976: 90-125). “Notas sobre el estado actual de los estudios de la dependencia”, en: Sergio Bagú y et. al. *Problemas del subdesarrollo latinoamericano*: México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Dos Santos, Theotonio (1993). *Economía mundial, integração regional e desenvolvimento sustentável*. Petrópolis: Editora Vozes.
- Dos Santos, Theotonio (2002). *La teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*. México: Plaza&Janés.
- Dos Santos, Theotonio (2004). *Economía mundial. La integración Latinoamericana*. México: Plaza&Janés.
- Frank, Andre Gunder (1973). *América Latina: subdesarrollo y revolución*, México: ERA.
- Frank, André Gunder (1974), *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Frank, Andre Gunder. *ReOrient: Global economy in the Asian Age*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Furtado, Celso (1966). *Subdesarrollo y estancamiento en América Latina*. Buenos Aires: Eudeba.

- Kay, Cristobal (2021). "Theotonio Dos Santos: o Intelectual Revolucionário, Pioneiro da Teoria da Dependência". *Reorient*. vol. 1, n.1. p. 67-99. Disponible en: [45896-128929-1-PB.pdf](https://doi.org/10.128929-1-PB.pdf).
- Kosik, Karel (1967). *Dialéctica de lo concreto*. México: Grijalbo.
- Marini, Ruy Mauro (1973). *Dialéctica de la dependencia*, México: ERA.
- Marini, Ruy Mauro (1996: 49-68). "Proceso y tendencias de la globalización capitalista", en Marini y Millán (coord.). *La teoría social latinoamericana*, vol. IV, *Cuestiones contemporáneas*. México: Ediciones El Caballito.
- Marx, Karl (2008, 9ª ed). *Contribución a la crítica de la economía política*. México: Siglo XXI.
- Marx, Karl (1980, T. II.). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, Siglo XXI, México.
- Mészáros, István (2001). *Más allá del capital, hacia una teoría de la transición*. Caracas: Vadell Hermanos Editores.
- Roberts, Michael (17 de septiembre de 2020). "La tasa de ganancia de EEUU antes del COVID", *Sin Permiso*. <https://sinpermiso.info/textos/la-tasa-de-ganancia-de-eeuu-antes-del-covid>.
- Roberts, Michael (27 de septiembre de 2020). "Más sobre la tasa de ganancia mundial". *Sin Permiso*. <https://www.sinpermiso.info/textos/mas-sobre-la-tasa-de-ganancia-mundial>.
- Rostow, Walt Whitman (1974). *Las etapas del crecimiento económico, un manifiesto no comunista*, México: FCE.
- Sonntag, H. (1989). *Duda, certeza y crisis. La evolución de las ciencias sociales en América Latina*. Caracas: UNESCO-Editorial Nueva Sociedad.
- Sotelo Valencia, Adrián (julio-diciembre de 1990). *Entrevista a Ruy Mauro Marini: "Las perspectivas de la teoría de la dependencia en la década de los noventa"*. CELA-FCPyS-UNAM: Revista *Estudios Latinoamericanos* núm. 9,
- Sotelo, Valencia, Adrián (2005, pp. 72-91). "Dependencia y sistema mundial: ¿convergencia o divergencia". Rio de Janeiro: Revista da Sociedade Brasileira de Economía Política.
- Sotelo, Valencia, Adrián (2010) *Crisis capitalista y desmedida del valor: un enfoque desde los Grundrisse*, coedición Editorial ITACA-UNAM-FCPyS, México.
- Sotelo, Valencia, Adrián (2019). *Estados Unidos en un mundo en crisis. Geopolítica de la precariedad y la superexplotación del trabajo*, Anthropos-Siglo XXI-CEIICH, México.
- Sotelo, Valencia, Adrián (2021, pp. 80-95). "La mediaciones de la superexplotación", en: Giovanni Alves (organizador), *Trabalho e valor O novo (e precario)*

- mundo do trabalho no século XXI*. Editorial Praxis. <https://drive.google.com/file/d/1GsAHmn6Fek-TYbicDuCzh0S33mC8qvtB/view>.
- Traspadini, Roberta (2014). *A teoria da (INTER) dependência de Fernando Enrique Cardoso*. São Paulo: Outras Expressões.
- Vitale, L. (2013). *Interpretación marxista de la historia de Chile, tres volúmenes*. Santiago de Chile: Editorial LOM Ediciones.
- Vasconcellos, Gilberto Felisberto (2014). *Gunder Frank. O enguiço das ciências sociais*. Florianópolis: Editora Insular.
- Wallerstein, Immanuel (2005). *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. México: Siglo XXI.



MESA 43: AMÉRICA LATINA EN LA UNIDAD MUNDIAL CAPITALISTA

COORDINACIÓN: FERNANDO DACHEVSKY, ANA VILLAR Y JUAN KORNBLIHTT

LA RENTA PESQUERA COMO FORMA DE APROPIACIÓN Y REGULACIÓN DEL METABOLISMO NATURAL

Luis Cortés Vergara

La renta de la tierra se entiende como el pago por el monopolio de condiciones no reproducibles por el trabajo humano que permiten lograr una ganancia extraordinaria del capital que las emplea (Iñigo, 2019). Esto no solo se ha desarrollado en las industrias mineras y agrícolas como ejemplos paradigmáticos, sino también en la industria pesquera, dado que con el mismo capital la captura de peces en una zona marítima u otra puede variar radicalmente. En Chile en particular, el desarrollo de una industria pesquera inició en la década de los cuarenta y cincuenta, con la instalación de los primeros capitales que emplearon técnicas de pesca a gran escala, mientras correlativamente iniciaba una incipiente industria de enlatados y se investigaba los posibles usos alimentarios que podría tener el componente proteínico producido desde la pesca, conocido hoy como harina de pescado.

El 2019 (el último año pre-pandemia) el sector pesquero representó solo el 0,6% del PIB de Chile, según indican las cuentas nacionales del Banco Central. Es decir, visto en su momento presente su peso relativo es menor en comparación a otros sectores de la economía tales como la minería o la industria forestal. Si bien esto es real, también se relaciona con la volatilidad del sector a nivel mundial debido a los movimientos de las poblaciones mundiales de peces. Por ejemplo, de acuerdo a datos de la FAO, entre 1964 y 1971 Perú extraía en promedio el 19,33% de los pescados en el mundo, mientras que en el periodo posterior entre 1972 hasta 1978 extraía el 6,55%, sin que existieran cambios relevantes en el total de pescado extraído ni en la tecnología utilizada. Chile asimismo también sufrió un golpe parecido en el boom de los noventa: entre 1991 y 1997 promediaba una extracción equivalente al 7,41% de la captura mundial, pero desde 1998 hasta el 2003 promediaba solo un 4,70%.

La anterior volatilidad entrega importantes determinaciones a la actividad pesquera en la zona de la corriente de Humboldt, pues el carácter móvil de su objeto, las poblaciones de peces que migran dependiendo de las condiciones de temperatura y de las mareas, hace difícil plantearse una delimitación territorial para controlar y finalmente monopolizar esta actividad por capitales individuales. Esta movilidad ha determina-

do también el sorpresivo desarrollo de determinados centros urbanos alrededor de esta actividad, que posteriormente terminan abandonados cuando las poblaciones de peces migran a otras zonas geográficas.

Por ello, el control meramente espacial de un lugar llegó a ser insuficiente para apropiarse la renta pesquera, desde el momento en que se estanca la captura de peces debido al colapso de la población marina por la misma actividad pesquera. Es ahí donde, para garantizar la renta pesquera a mediano y largo plazo, el Estado empieza a intervenir restringiendo el tonelaje de captura que cada barco puede extraer de determinadas zonas pesqueras. Sin embargo, este es el fin de un periodo de casi 60 años en el cual los estados costeros de la zona de la corriente de Humboldt (Perú, Chile y Ecuador) iniciaron una disputa política internacional que les permitió apropiarse la renta diferencial de la pesca en la zona marina frente a sus costas, lo que llegaría a ser conocido como Zona Económica Exclusiva. Sin tomar esto en consideración, no se puede comprender que el mar sea posteriormente apropiado por capitales individuales. Es por ello que no existe una dicotomía entre un mar privatizado y un mar común; la diferencia está en quién y cómo se apropia de la renta diferencial producto de la actividad pesquera.

Para mostrar lo anterior, me centraré en tres periodos en los cuales la apropiación de los peces toma formas jurídicas claramente diferenciables. En primer lugar, el periodo preindustrial moderno, en el cual rige el concepto de *res nullius* y la soberanía no se ejerce más allá de las tres millas marítimas. Un segundo periodo será el de la Zona Económica Exclusiva, en la cual los estados entrarán a ejercer soberanía sobre una franja sustantivamente mayor del mar frente a sus costas para canalizar los frutos de la captura a la valorización de sus capitales nacionales. Finalmente, el periodo de desarme de la ISI significará la paulatina entrada de capitales extranjeros a la zona económica exclusiva y el desarrollo de Cuotas Individuales Transferibles sobre la captura global. Finalmente, se extraerán algunas conclusiones respecto a qué significa estas transformaciones y cuál es el sustrato común a todas ellas.

Las tres millas marítimas: el mar de nadie, el mar de todos

Desde al menos el siglo XVI ha existido cierta conciencia de que los resultados de la pesca podían variar fuertemente dependiendo de la zona geográfica donde esta se ejercía (Angus, 2021). Sin embargo, aun no parecía existir la conciencia de que las menores capturas en zonas de pesca en explotación eran el resultado del agotamiento de las poblaciones de pescados por la misma actividad pesquera.

Si la pesca es un bien ilimitado, y los instrumentos y vehículos de navegación no permiten un alejamiento a largo plazo de las costas para buscar cardúmenes de peces, la apropiación espacial del territorio marítimo más allá del control que se podía ejercer desde la costa no satisfacía ninguna necesidad. Desde el siglo XVIII el ejercicio de soberanía más allá de las tres millas marítimas fue obstaculizado por los países con presencia

marítima más importante. Así por ejemplo, el jurista Hugo Grocio planteó en su tratado sobre la libertad de pesca el principio fundamental de la soberanía estatal sobre el mar vigente hasta la segunda guerra mundial: el control del estado nacional de solo 3 millas de mar desde la costa, consagrando a su vez la libertad de pescar (o realizar cualquier otra clase de actividad) en alta mar (Wintersteen, 2011, p. 37.). El mar es tierra de nadie, y todo lo que hay en él es cosa de nadie (*res nullius*, por su latinismo). La pesca, dentro de esta perspectiva, opera como un arte: son los marinos viejos los que pueden reconocer dónde están los cardúmenes de peces y cuáles serían las formas más eficientes para capturarlos.

Esta apariencia inmediata toma forma en la caracterización de la pesca como un modo de adquirir el dominio por ocupación. En efecto, hasta 1956 la pesca era una actividad solo regulada por el Código Civil chileno, donde se consideraba como una forma de ocupación, un modo de adquirir el dominio a través del cual “se adquiere el dominio de las cosas que no pertenecen a nadie” (artículo 606), siendo estas cosas animales bravíos, “que viven naturalmente libres e independientes del hombre” (artículo 608). La sección del Código Civil regula a grandes rasgos dos cosas: el momento en el cual se entra en dominio de un pez capturado (para evitar en conflictos en casos de una ballena que encalla luego de ser cazada y herida por una embarcación, por ejemplo) y el uso de instalaciones como bahías y puertos en las costas. El anterior dato es indiciario del estatus de la pesca no solo Chile, sino para gran parte de los demás países latinoamericanos: el Código Civil de Andrés Bello de 1855 sirvió como modelo para la regulación de la propiedad en el resto de Latinoamérica, siendo copiado íntegramente por varios países hispanohablantes del continente y utilizado por otros como base para sus propios códigos civiles nacionales.

En suma, la propiedad sobre la pesca se fundamentaba en la propia actividad pesquera, no existiendo ninguna clase de propiedad territorial previa que fundamente la apropiación de la captura marina. Lo anterior se corresponde, por lo demás, con una percepción científica que entiende a los peces como un recurso inagotable, tal como también lo serían los animales bravíos que habitan los bosques.

La apropiación nacional de la renta pesquera: las 200 millas marítimas y la ISI

Sin embargo, este estado de cosas pronto iba a cambiar. Posterior a la primera guerra mundial, la producción de sardinas se transformó en una industria progresivamente más y más lucrativa en EEUU, dado que muchos de los subproductos de la pesca y de la sobreproducción de peces empezaron a ser usados en la alimentación de ganado y fertilizante. En esta época, se busca (por ejemplo) reemplazar el uso del guano con sub-

productos de la reducción de la captura. Empieza, por tanto, la conexión entre las ramas agrícola y pesquera, lo que progresivamente tendría un impacto importante en el costo y contenido proteínico de la alimentación obrera.

Es decir, empieza la pesca industrial bajo su forma moderna en EEUU. La conexión entre las ramas pesqueras y agrícolas encontraría uno de sus momentos de mayor rentabilidad en EEUU durante la segunda guerra mundial, donde el abandono de los campos para luchar en el frente convirtió al pescado enlatado en un recurso estratégico para la alimentación de las tropas estadounidenses. En particular, el atún enlatado se volvió una fuente de proteína esencial para los soldados en el frente, y esta explosión de demanda implicó una intensiva explotación de la costa marina pacífica de California. Adicionalmente, y luego de infructuosos intentos por convertir a la harina de pescado en un producto directamente consumible por humanos, esta se empezó a utilizar como alimento para crianza de ganado, disminuyendo sustantivamente los costos involucrados en la alimentación obrera en países industriales.

Lo anterior fue ayudado por una serie de innovaciones técnicas que convertían al mar en un espacio mapeable, graficable y controlable. La incorporación del sonar a los botes de pesca, por ejemplo, reemplazó el carácter artesanal de la búsqueda de cardúmenes en un proceso con fundamentos científicos de una efectividad muchísimo mayor. El uso de equipos como la radio permitía una comunicación y maniobrabilidad de las flotas mucho mejor, y las innovaciones en motores y construcción permitían la existencia de barcos más durables y con una mayor autonomía respecto a los puertos.

Terminada la segunda guerra mundial, la zona marítima contigua a la costa californiana estaba agotada y no rendía igual que hace unos pocos años antes. La sobreexplotación hace colapsar el stock de peces en las costas, teniendo un peak en 1936 y un declive sostenido y permanente desde 1944. Fue, quizá, el primer colapso moderno del stock pesquero. Adicionalmente, fenómenos climáticos que cambiaron las temperaturas de las aguas y las corrientes causaron que las poblaciones de peces explotadas por la industria estadounidense se movieran hacia otras zonas que ya habían estado siendo mapeadas por capitales e instituciones náuticas estadounidenses durante la guerra. Además, el excedente de barcos militares en tiempos de paz hizo posible su reacondicionamiento para labores civiles tales como la pesca, haciendo ingresar a las flotas barcos que podían estar meses navegando sin tener reaprovisionarse de combustible. El colapso del medioambiente local, por un lado, y el avance en las condiciones técnicas, por el otro, empujaron a los capitales pesqueros estadounidenses a buscar peces en zonas geográficas cada vez más distantes de sus centros de distribución.

Es en este contexto que la zona de la corriente de Humboldt entra en la escena mundial de la pesca. Sus frías aguas polares permiten una alta concentración de plancton, lo que a su vez sustenta un nutrido y abundante ecosistema marino. Los barcos

estadounidenses, por tanto, empiezan a pescar en esta zona, logrando cuantiosas capturas que enlataban en los mismos barcos fábrica, para posteriormente desembarcar en el puerto de San Francisco (Wintersteen, 2011, p. 108-119).

Es la conciencia de esta captura extraordinaria la que moviliza en un principio a las administraciones estatales de los tres países con costa en la zona de la corriente de Humboldt: Chile, Perú y Ecuador. Chile lo hizo independientemente como país en 1947, y posteriormente confluye con los otros dos países en 1952 (que ya habían declarado individualmente una soberanía sobre 200 millas también) en la Declaración de Santiago, donde proclaman que “la soberanía y jurisdicción exclusivas que a cada uno de ellos corresponde sobre el mar que baña las costas de sus respectivos países, hasta una distancia mínima de 200 millas marinas desde las referidas costas” (numeral II). Sin embargo, como este control territorial solo se concentra en la explotación de recursos naturales, se aclara en la misma declaración que el ejercicio de la soberanía no afectará el derecho de paso pacífico de los barcos (numeral V). Esta declaración conjunta por países que comparten y rivalizan la explotación de las aguas de la corriente de Humboldt será la que iniciará el largo proceso de casi 40 años para el inicio del reconocimiento internacional de la Zona Económica Exclusiva en 1982 en la III Convención de las Naciones Unidas por el Derecho del mar (UNCLOS III), que pasaría a entrar en vigencia en 1994 como ley internacional.

La apropiación deja de depender de las meras innovaciones técnicas de las flotas, para pasar a ser parte de cada una de las regulaciones estatales individuales. Será necesario plantearse, consiguientemente, qué es lo que hacen los estados nacionales con la soberanía recientemente proclamada. La forma legal que toma esta disputa internacional en el derecho interno es la de restricción de capitales extranjeros. Es por ello que en 1956 se promulga el Decreto Supremo N° 102 de 1956, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Reglamento de Permisos para la Explotación de las Riquezas del Pacífico Sur, a través del cual se empieza a regular incipientemente quién puede pescar y qué. Este reglamento, si bien aparece como legislación nacional, fue elaborado de manera conjunta por Chile, Perú y Ecuador en la Comisión Permanente de la Conferencia sobre Explotación y Conservación de las Riquezas Marítimas del Pacífico Sur. Respecto a la pesca de captura opera como una regulación de acceso, que considera como variables la nacionalidad de los capitales que explotan el mar, puesto que el reglamento distingue entre barcos nacionales extranjeros, y en estos establece que aquellos que “no trabajen para compañías nacionales” deben indicar la naturaleza de las faenas, la cantidad de las especies que pretenden pescar, el período y la zona marítima en la que pescarán (artículo 8). Es, por tanto, una regulación que aplica restricciones solo a los barcos cuyos productos no van a ser procesados o comercializados por empresas nacionales, en comparación

con los barcos nacionales (o que trabajan para empresas nacionales) para los cuales la pesca es ilimitada, al menos en principio.

De esta manera, la apropiación nacional de lo pescado no ostenta en principio un estatus propietario en términos legales, y convive pacíficamente con la concepción de los frutos del mar como *res nullius* que están allí para llegar y recoger, y con el modo de adquirir el dominio por ocupación. En efecto, incluso la doctrina legal más moderna reconoce que “la autorización de pesca no es un bien incorporal por cuanto otorga un derecho independiente o autónomo sino que habilita el ejercicio de un derecho preexistente: el derecho a ejercer la libertad de apropiación de los recursos hidrobiológicos” (Olmos, 2012, p. 569). La monopolización de las condiciones no reproducibles por el trabajo humano que permiten la valorización extraordinaria de los capitales industriales que la emplean no necesita adoptar, al menos en este momento, la forma de un derecho de propiedad. La autorización administrativa resulta ser suficiente para cumplir este objetivo manteniendo la apariencia de que el mar es de todos.

En suma, el reconocimiento internacional de la zona económica exclusiva consagra la apropiación de la renta diferencial pesquera mediada por la soberanía de los estados nacionales sobre el mar que, luego, garantizan el acceso a esta renta a sus propios capitales nacionales. Ahora bien, ¿qué sujeto en concreto se apropió de esta renta pesquera durante este periodo? Aunque para eso se necesitaría ver directamente los flujos de dinero de estos capitales, se puede hacer al menos algunas conjeturas desde la legislación y las políticas públicas de la época.

Además del hecho de que los costos de exploración y factibilidad de la explotación marina a gran escala fueron costeados por el estado chileno, la explotación pesquera industrial en Chile inició con créditos financiados por el Estado. La CORFO implementó un sistema de créditos para la adquisición de embarcaciones y otros implementos de trabajo a través de los cuales se formarían las primeras grandes empresas pesqueras chilenas, como la Compañía Pesquera Arauco o la Empresa Pesquera y Varadero Arica (Eperva), con la cual inició el grupo Angelini, hoy uno de los capitales pesqueros más grandes del país (Terram, 2018, p. 21).

Pero hay más: el Estado también implementó beneficios tributarios especiales para el sector pesquero. A través del Decreto con Fuerza de Ley N° 266 de 1960, se otorgó una franquicia tributaria que redujo en un 90% el impuesto a las utilidades obtenidas (artículo 2 letra a) y a los impuestos territoriales (letra b); junto a exenciones de impuestos a la distribución, transferencia, contratación, y en general a gran parte de los actos jurídicos que podrían recaer sobre sus productos (letra c - f); una exención o reducción del 50% de los pagos por servicios portuarios (letra g); y, finalmente, exenciones arancelarias para la importación de embarcaciones pesqueras de más de 10 toneladas, de maquinaria industrial y otros insumos. La única condición para recibir estos beneficios

era que las empresas favorecidas capitalizaran, a lo menos, el 75% de sus utilidades y las reinvirtieran en el sector durante el plazo de 10 años (artículo 4). Por tanto, al menos nominalmente parece no haber una apropiación de renta vía impositiva sino, al contrario, la fijación de un canon de arriendo sistemáticamente bajo la magnitud de renta que permitiría que la misma fuese apropiada por los capitales nacionales directamente.

Finalmente, de acuerdo a Wintersteen (2011) la adquisición de maquinaria y botes se hizo a capitales extranjeros, especialmente estadounidenses, europeos y peruanos (p. 245). En particular respecto a los barcos estadounidenses, gran parte de las flotas chilenas y peruanas de la década de los sesenta fueron barcos de California dados de baja tras el boom atunero, los cuales fueron refaccionados en los puertos sudamericanos para la pesca de anchovetas (las llamadas goleras anchoveteras en Perú y goletas en Chile) (p. 145-147). Este uso de medios de producción más allá de su posible vida útil puede ser un indicio de mecanismos de recuperación de renta pagada por los capitales industriales estadounidenses, tal como en muchos casos ocurrió durante el periodo de Industrialización por Sustitución de Importaciones en América del Sur.

Estos elementos apuntan a al menos dos sujetos, por tanto: los capitales pesqueros nacionales, y los capitales pesqueros extranjeros. Paradójicamente, y en contraste con lo que comúnmente se piensa que ocurre durante este periodo, el Estado parece dar un paso atrás como sujeto capaz de apropiar esta renta diferencial.

El cambio hacia la autorización individual

Posterior al golpe de Estado de 1973, la Dictadura de Pinochet se abocó a reformar gran parte de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones, lo que naturalmente también impactó a la actividad pesquera. No obstante, el desarrollo de estas transformaciones se fundamenta no en una ideología política en abstracto — como vendría siendo el neoliberalismo “traído” a Chile por los Chicago Boys— sino de una reorganización industrial mundial que impulsó las transformaciones de la división internacional del trabajo a lo largo de la segunda parte del siglo XX. El desarrollo de la microelectrónica, el transporte y las telecomunicaciones permiten una fragmentación internacional del trabajo industrial, lo que amplía las ya grandes brechas de productividad entre las industrias nacionales y su mercado interno frente a los países que tienen capacidad de producir para el mercado mundial (Charnock & Starosta, 2016). Los estados nacionales sin capacidad para producir al mercado mundial tuvieron que contraer su mercado interno y aplicar otros mecanismos para compensar esta brecha.

Desde lo nacional en Chile este movimiento aparece como un proceso de desindustrialización, puesto que ya no era posible sostener la Industrialización por sustitu-

ción de importaciones (ISI). Respecto a la pesca como a otras ramas, el reducido mercado nacional ya estaba imponiendo un límite a estas políticas, manifestadas en el periodo de la Unidad Popular en particular como un programa público de abastecimiento y distribución de pescado para consumo obrero directo (Ayala, 2020, p. 40). La anterior conversión se realizó con barcos de procesamiento soviéticos, y estuvo acompañada de una fuerte campaña de propaganda para fomentar el consumo de merluza dentro de la población, trasladando pesca de captura para la elaboración de harina de pescado hacia consumo interno (Terram, 2018, p. 27). Si bien hasta cierto punto la campaña fue exitosa en aumentar el consumo, este pequeño aumento fue anulado durante los años 1972-1973 por condiciones climáticas y medioambientales muy desfavorables para la pesca de captura. El fenómeno de “El Niño” impactó fuertemente la pesca de anchoveta en las pescaderías del norte de Chile, impactando fuertemente los ingresos de estas pesquerías, que solo alcanzan el 25% de la captura esperada.

Fue en este contexto que tras el golpe Chile se abrió comercialmente. Lo anterior puso presión a la industria nacional pesquera en su forma ISI al menos de dos maneras: i) presionó para redirigir los esfuerzos destinados hacia el abastecimiento para el mercado local hacia el mercado mundial de harina de pescado y enlatados, y; ii) generó presión para intensificar la explotación del mar sin la necesaria mediación de industrias nacionales.

Lo anterior recibe expresión legal en el Decreto-Ley 500 de 1974, en el cual la dictadura abre los mares chilenos a barcos internacionales. A través de este instrumento legal transitorio (los permisos se otorgaban inicialmente por el plazo de un año) la Junta de Gobierno habilita a un delegado para que otorgue permisos a los barcos de bandera extranjera a pescar en una zona específica del mar chileno (al sur de la latitud 40° Sur, y en las aguas comprendidas entre la latitud 37° Sur y 40° Sur y acá sólo al Oeste de los 74° de longitud Oeste) y solamente una especie, la merluza (*merluccius gayi*) (artículo 2). Asimismo, a los barcos se les imponen dos obligaciones: i) la entrega de toda la información e informes sobre sus faenas pesqueras, junto a admitir la presencia de dos funcionarios chilenos para labores de investigación y control (artículo 4); ii) el pago de una matrícula de US\$ 1.000 por barco, más US\$ 60 por tonelada de neta de registro (capacidad de carga del buque) (artículo 5), y; una licencia de US\$ 20 por cada tonelada de pesca (artículo 6). También se indica que ninguno de estos barcos está sujeto a los beneficios tributarios y aduaneros para las empresas nacionales. Por vez primera se introduce, por tanto, un sistema de captura de renta vía impositiva de parte del Estado.

Sin embargo, durante los primeros años de la ley el régimen ISI para las empresas nacionales convivirá con el régimen de impuesto por captura para los barcos extranjeros. Será en 1978, a través del Decreto-Ley 2442, donde se crean organismos administrativos para fiscalizar los barcos pesqueros, llevar las estadísticas de pesca y captura y otorgar

los permisos de pesca, entre otras funciones: la subsecretaría de Pesca y el Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca). Se abre con esto el así llamado régimen de libre acceso, en el cual todas las solicitudes de permisos de pesca debían ser aprobadas siempre y cuando se cumplieran los requisitos mínimos (Peña, 1996, p. 370).

Con la obligación de suplir de información al país por parte de los barcos pesqueros de bandera extranjera, como la creación de organismos autónomos para el mapeo y la centralización de la información científica y estadística sobre la rama pesquera, se crean las condiciones para evaluar la existencia de un stock pesquero y restringir de forma sistemática y planificada la captura. De tal forma, de acuerdo a Peña (1996) a principios de los 80 ya existían los medios técnicos para evaluar sistemáticamente el stock de peces en el mar de Chile (p. 374). Sin embargo, un cierre más o menos parcial de la entrada de nuevos barcos de captura no se realizó hasta 1986. De acuerdo a textos de la época, la explotación pesquera operaba con una lógica de extracción que no consideraba la renovación de las poblaciones marinas como un factor:

“se ha dicho que las pesquerías son tratadas como si fueran actividades “mineras”, simplemente extractivas, sin preocupación por la renovación de los recursos. Algunas especies estarían al borde de su agotamiento como recurso pesquero. (...) el interés económico de corto plazo estaría por sobre una conciencia de protección racional de más largo plazo, la que podría asegurar su propio empleo” (Morales & Gezan, 1986, p. 42).

Fue recién en 1986 donde se cerró la entrada de nuevas embarcaciones al sistema, debido al peligro ambiental de extinción de diversas poblaciones de peces —en particular de la sardina del norte— que tuvo un impacto directo en la captura tanto de la sardina como del jurel (Peña, 1996).

La expansión de la captura por la entrada de capitales internacionales posterior al año 1973 empieza a poner en jaque el stock de peces para la captura de todos los capitales pesqueros que concurren a las costas chilenas. Se genera una contradicción entre los intereses de largo plazo del terrateniente (el Estado de Chile) con la valorización a corto plazo de los capitales industriales que emplean las condiciones no reproducibles por el trabajo humano, que en caso de colapsar el stock nacional de las costas chilenas siempre pueden trasladarse a otras costas. Esta contradicción se resuelve a través de la paulatina restricción de parte del Estado de los porcentajes de extracción.

Estas son las condiciones que finalmente dan pie a la creación de la ley 18.892, conocida como Ley Merino, la que vendría a ser la primera Ley General de Pesca y Acuicultura en el país. Este fue el primer intento sistemático de asignar cuotas de captura por barco para mantener un stock de peces estable en el tiempo que permita prolongar

la capacidad de los capitales pesqueros nacionales de valorizarse, y de todos los sujetos sociales de acceder a alguna forma de renta diferencial.

Esta ley garantiza un régimen general de acceso a la pesca industrial (prolongando como regla general la lógica de libre acceso del Decreto-Ley 2442 de 1978), restringiendo su entrada a las pesquerías declaradas como en plena explotación (Título III, artículo 1). Una unidad de pesquería se entiende, en este caso, como un “conjunto de actividades de pesca industrial ejecutadas respecto de una especie hidrobiológica determinada, en un área geográfica específica” (Título I, artículo 2 N° 21). Sobre estas pesquerías se aplicaría una fijación de cuotas de captura globales para toda la pesquería, pero también se faculta a la autoridad para implementar cuotas de captura individuales por barco que dependerían de los derechos históricos de los barcos que ya estuviesen pescando en esa unidad de pesca. Estas cuotas serían transferibles con los barcos autorizados para pescar (artículo 10). Estando cerrada la unidad, la autoridad podría adjudicar una cuota equivalente al 5% de la captura anual de una pescadería a barcos nuevos determinada por subasta pública (artículo 14). Posteriormente se establece el monto a pagar para acceder a las autorizaciones de pesca: un monto fijo en moneda reajutable (Unidades Tributarias Mensuales o UTM) por tonelaje del barco, cuyos montos aumentan proporcionalmente por tonelada dependiendo según el barco sea de hasta 100 toneladas, de entre 100 y 1.200 o de más de 1.200 toneladas de registro grueso. La ley exime de este pago a dos clases de barcos nacionales: a las embarcaciones artesanales, y a las embarcaciones de bandera chilena cuya tripulación esté formada al menos en un 85% por nacionales (artículo 29). Por tanto, la ley prolongaba, hasta cierto punto, la diferenciación entre capitales nacionales y extranjeros para efectos del cobro de derechos sobre el mar, distinguiendo al mismo tiempo entre capitales ya explotando una zona y aquellos que estarían entrando a la explotación. El mar territorial, antes homogéneo dentro de la soberanía estatal, ahora debe fraccionarse en espacios para fijar quién pesca qué y dónde, tal como la renta diferencial del mar ya no se queda en los capitales nacionales de manera indeterminada, sino que se reparte entre capitales de distintas nacionalidades y cualidades que operan dentro del área nacional.

Cabe observar que la ley tal como estaba en su proyecto original nunca entró en vigencia. La misma fue promulgada por la dictadura durante el mes de diciembre de 1989, pero fue inmediatamente diferida su entrada en vigencia por parte del gobierno de Patricio Aylwin, para reformularla, lo que terminaría siendo la Ley General de Pesca y Acuicultura de 1991. Exceptuando las pescaderías del sur, parece que todos los sujetos sociales alrededor de esta ley tenían alguna clase de problema con ella: las pescaderías del norte, con stock de peces en descenso, se les imponía un costo de entrada importante para movilizar su flota hacia las zonas del sur del país. Asimismo, los sindicatos de pescadores artesanales se movilaron en contra de las cuotas artesanales por considerarlas

como una forma de privatización del mar, afectados también por las restricciones de entrada y la menor captura que la sobreexplotación del mar les causaba. Hay, en el corazón de esta oposición inicial, un núcleo común:

“La discusión de este proyecto de ley había iniciado una polémica sobre la validez constitucional del derecho del Estado a aplicar y promulgar algunos instrumentos claves para regular industrias pesqueras. En particular, se cuestionó el derecho del Estado a limitar el acceso a las pesquerías y a vender derechos de propiedad sobre el uso de los stocks pesqueros” (Peña, 1996, p. 376).

La Ley Merino, que nunca llegó a existir, transformó sin embargo el carácter del conflicto interno sobre el uso del mar hasta el día de hoy, puesto que introdujo en Chile el modelo de lo que sería una lógica de apropiación nueva sobre el mar: la apropiación sobre el stock pesquero o, dicho de otra manera, la apropiación sobre una cuota de captura que hiciera posible la reproducción a largo plazo de las especies pescadas (conocidas como Cuotas Individuales Transferibles, o CIT). Las disputas políticas del sector pesquero desde esta época en adelante están determinadas por quién tiene acceso a qué recurso y en qué proporción, de acuerdo al conocimiento científico del mar y de las poblaciones de peces.

El desarrollo de un aparato científico de medición y monitoreo del mar, junto con la diversificación de los capitales que explotaban el mar sobre el cual el estado nacional ejerce su soberanía a causa del fin de la ISI, fueron la base del proceso a través del cual la forma legal del ejercicio del monopolio sobre el espacio marino pasó desde una lógica espacial-corporal, hacia una apropiación de un metabolismo natural en ciertas zonas o para ciertas especies, que ahora se podía asignar en cuotas a barcos específicos. Sin embargo, lo que se protege tras esta nueva forma de apropiación no es solo la continuidad biológica de la biomasa, sino la ganancia sobre la media que genera su pesca. Así lo comenta el informe del Banco Mundial sobre el colapso de las pesquerías mundiales *Sunken Billions Revisited* (2017) a propósito del problema que significan los regímenes de libre acceso:

“One of the greatest and most vexing problems that plagues fisheries management is the open access regime, under which a common pool of fish resources can be accessed and harvested by anyone. This overwhelmingly leads to overcapacity and overexploitation. In fact, economic theory predicts that in mature fisheries that are operated under such open access regimes, equilibrium profits tend to remain very small, at a level just sufficient

to keep the fishers in the industry, but generating little or no economic benefits” (p. 17. Las cursivas son mías).

La forma concreta que tomó este mecanismo de asignación durante el periodo posterior a la dictadura y la disputa en torno a él tendrá que ser desarrollada en un trabajo futuro.

Los bienes comunes y el mar de todos

El anterior desarrollo histórico reseña brevemente las formas que ha ido adoptando la apropiación del mar por parte del estado nacional chileno, por un lado, y luego por los capitales pesqueros que operan dentro de las aguas territoriales de Chile. Las anteriores formas, que fueron tanto políticas de derecho internacional como leyes y decretos de derecho interno, son la forma jurídica que fue tomando la apropiación de la ganancia extraordinaria generada por los capitales pesqueros en el mar chileno.

Es decir, los distintos estatus propietarios que tuvo el mar reflejaron las distintas maneras en que se lograba apropiarse renta diferencial a través de la circulación. Incluso en los tiempos del Código Civil de Bello, donde reinaba la apariencia de que el mar era de todos, el proceso de pesca estaba regulado por la acumulación de capital a nivel mundial, para el cual el acceso a estas aguas no era una fuente de ganancia extraordinaria que exigiera una monopolización jurídica. El paulatino movimiento de restricción sobre la pesca en aguas nacionales, primero solo con permisos y luego extendiéndose a la extensión de la soberanía hacia el espacio marino y luego a la fijación individual de cuotas de pesca, fue también parte de este proceso más general de acumulación que se desarrolló de tal forma que permitió valorizar a los capitales que operaban dentro de estas zonas y, eventualmente, acceder a posibles ganancias extraordinarias.

Por tanto, lo que debe observarse no es solo el régimen de apropiación que opera sobre una extensión determinada de mar, sino cuál es el rol que este cumple. No ejercer soberanía sobre el mar hace que la ganancia extraordinaria de la pesca sea apropiada por un sujeto diferente, no que deje de existir. Asimismo, la forma en que se ejerce esta soberanía sobre una zona marítima (ya sea para garantizar la pesca para la industria nacional, ya sea para cobrar un porcentaje sobre lo pescado, etc.) también forma parte de esta misma disputa.

En tal sentido, cabe al menos cuestionarse la idea de que tras el paso del mar como un bien común hacia su privatización durante el neoliberalismo fuera una forma de enriquecimiento sin causa o saqueo, tal como lo plantean conceptos como la acumulación por desposesión (Harvey, 2003), o la de bienes comunes que podrían ser mantenidos

fuera del mercado (Svampa, 2015). En ambos casos, la propiedad se antepone a aquello apropiable que le da contenido: el mar —ya sea como territorio o como una cuota sobre el porcentaje de captura dadas ciertas condiciones específicas del metabolismo marino— no tiene un valor previo al que la explotación y monopolización capitalista del mismo le da. Es esto mismo lo que explica la constante transformación de aquello que se monopoliza: el bien corporal pasa a ser un permiso administrativo y, posteriormente, una cuota sobre un metabolismo marino. En cualquiera de sus formas, el sustrato parece ser el mismo: a saber, la renta pesquera.

Bibliografía

- Angus, Ian (2021). Intensive Fishing and the Birth of Capitalism, Part 4. Disponible en: <https://climateandcapitalism.com/2021/05/13/intensive-fishing-and-the-birth-of-capitalism-part-4/> [Consultado el 20 de Julio de 2021]
- Ayala, Jorge (2020). Leyes de pesca, bienes comunes y extractivismo. El movimiento de pescadores artesanales en Chile (1988-2013). Tesis para optar al Grado de Magíster en Historia USACH.
- Bin, D. (2018). So-called accumulation by dispossession. *Critical Sociology*, 44(1), 75-88.
- Íñigo Carrera, J. (2008). El capital: razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia. *Imago Mundi*.
- Íñigo Carrera, J. (2017). La Renta de la Tierra. Formas, fuentes y apropiación. *Imago Mundi*.
- Harvey, D. (2003). *The New Imperialism*. Oxford University Press.
- Svampa, M. (2015). Commodities consensus: Neoextractivism and enclosure of the commons in Latin America. *South Atlantic Quarterly*, 114(1), 65-82.
- Peña, Julio (1996). Regulación Pesquera en Chile: una perspectiva histórica. *Cuadernos de economía*, año 33, No. 100 (Diciembre 1996). pp. 367-395.
- Morales, Luis & Gezan, Lincoln (1986). La Modernización de las pesquerías chilenas. Impactos sociales y ecológicos. *AMB. y DES.*, Vol. II, N°2 (Octubre 1986). pp. 33-46.
- González, Exequiel (1996). Territorial use rights in Chilean Fisheries. *Marine Resource Economics*, Volume 11. pp. 211-218.
- World Bank (2017). *The Sunken Billions Revisited: Progress and Challenges in Global Marine Fisheries*. Washington, DC: World Bank. Environment and Sustainable Development series.

- FAO (2020). *The State of World Fisheries and Aquaculture 2020. Sustainability in action*. Roma.
- Flaaten, Ola & Heen, Knut (2017). Profit and Resource Rent in Fisheries. *Marine Resource Economics*, volume 32, No. 3.
- Guiloff, Matías (2013). Ley de Pesca: explicando un regalo regulatorio. *Anuario de Derecho Público UDP*. pp. 273-296.
- Olmos, Jessica (2012). Las autorizaciones de pesca y el derecho de propiedad. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*. XXXVIII, 2012, 1er Semestre. pp. 543-571.
- CIPER (2016). El artículo de la Ley de Pesca que le ahorró \$4.670 millones a Corpesca. *Ciper Chile*.
- Terram (2018). *La Regulación pesquera a través de la historia: la génesis de un colapso*. Fundación Terram.
- Wintersteen, Kristin (2011). *Fishing for Food and Fodder: The Transnational Environmental History of Humboldt Current Fisheries in Peru and Chile since 1945*. Duke University.

Notas al final

- 1 Para que exista renta de la tierra, debe existir ganancia extraordinaria: es decir, una tasa de ganancia mayor a la tasa media. Dada la extensión y foco de esta ponencia hacer esto no fue posible, pero es parte central del programa de investigación que desde acá se proyecta. Por el momento, su existencia se da por supuesta.
- 2 Las tres millas originales de soberanía a principios de siglo medían el alcance que tenía una bala de cañón disparada desde la costa.
- 3 Esta observación no es baladí, pues es lo que ocurre en la agricultura: el dueño del terreno se apropia de los productos que provienen de su tierra. En este caso opera un modo de adquirir el dominio distinto, llamado *acesión* (Título V del Libro Segundo del Código Civil chileno).
- 4 Solo a modo de ejemplo, fue una misión técnica pesquera norteamericana —“Misión Lobe-ll”— la que fue contratada por la Corporación de la Producción y Fomento (CORFO) en 1944 para realizar los primeros estudios de factibilidad técnica de la pesca industrial en Chile (Terram, 2019, p. 21).
- 5 La vigencia de estas franquicias fue finalmente prorrogada hasta 1978, de acuerdo al Decreto-Ley 218 de 1973, del Ministerio de Hacienda; el Decreto-Ley 1627 de 1976, del Ministerio de Economía; y, finalmente, el Decreto-Ley 2096 de 1978, del Ministerio de Hacienda.
- 6 Legislaciones similares aparecieron en distintas partes del mundo en esta época. Por ejemplo, en Noruega se empieza a restringir el acceso en 1973, y en 1989 se introduce un sistema de cuota global para restringir el colapso ambiental de la actividad pesquera. En Islandia, se introdujo un sistema de cuotas de pesca en 1990 en base a derechos históricos (Flaaten & Henn, 2017).

MESA 44: CRISIS AMBIENTAL EN EL CAPITALISMO ACTUAL:
RESISTENCIAS Y DESAFÍOS DESDE ALC

COORDINACIÓN: TAMARA PERELMUTER, DAMIANO TAGLIAVINI, EMILIO TADDEI Y
JOSÉ SEOANE

GOBERNANZA SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS EN ARGENTINA

Debora Barrera / IEALC / deborabarrera@gmail.com

Tamara Perelmuter / IEALC / tamiperelmuter@gmail.com

Introducción

La erosión de los recursos fitogenéticos de importancia para la agricultura y la alimentación constituye una amenaza para la seguridad y la soberanía alimentaria. Se trata de recursos indispensables para enfrentar los desafíos que plantea el cambio climático, además de ser centrales para la agricultura familiar, campesina e indígena al ser su principal fuente de subsistencia e identidad cultural.

La gobernanza global puede ser comprendida como el conjunto de organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales comprometidas con la solución de problemas colectivos basados en la negociación y el conflicto. Para el caso de los recursos fitogenéticos, comenzó a constituirse desde los años sesenta con una visión orientada a la protección de los derechos de propiedad. Una década más tarde las acciones de conservación comenzaron a tomar cierto protagonismo, pero recién con la firma del Convenio de Diversidad Biológica los recursos genéticos comenzaron a incluirse en un convenio global vinculante. A este convenio le siguieron otros como el Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación (TIRFAA) y la Agricultura y el Protocolo de Nagoya.

Asimismo, la gobernanza global incide sobre las legislaciones y los entramados institucionales nacionales, exigiendo nuevas definiciones, y condicionando muchas veces las opciones políticas. No obstante, no se cristaliza de la misma manera en los territorios nacionales dado que en cada uno existen configuraciones particulares de actores que le imprimen lógicas diferentes.

En esta ponencia nos centramos en el análisis de la gobernanza sobre los recursos fitogenéticos en Argentina, proceso inherentemente conflictivo en torno a las regula-

ciones sobre su acceso, uso y control, como resultado de disputas de poder entre una multiplicidad de actores con intereses diversos y contrapuestos.

Se trata de un país con deficiencias en términos legislativos relativos a la conservación, acceso y utilización de recursos fitogenéticos tanto a nivel nacional como provincial, y con una importante fragmentación y falta de coordinación de los organismos que actúan como autoridad de aplicación de los instrumentos internacionales relacionados al tema a los que Argentina ha adherido.

1. El debate teórico en torno a la gobernanza de los recursos fitogenéticos

El término gobernanza se popularizó (Overbeek, 2004; Mora, 2018) dentro las Ciencias Sociales en la década del noventa para hacer referencia a ciertas regulaciones donde el Estado se presenta como un actor más en el marco de un conjunto de instituciones y actores de diverso tipo y escala (Mayntz 2004, Aguilar Villanueva, 2006). En el ámbito de la política internacional, la gobernanza global ha sido estudiada con la intención de analizar los cambios globales tras el fin de la Guerra Fría (Biermann, 2006; Hewson y Sinclair, 1999); la constitución de una arquitectura legal global (Tussie, 2015); y sus impactos desde una perspectiva del rol de las empresas transnacionales (Saguiet y Ghiotto, 2018).

Otra de las definiciones más conocidas de gobernanza es la formulada por la Comisión de Gobernanza Global, quien define a la gobernanza global,

(...) como la suma de las maneras en que los individuos y las instituciones, públicas y privadas, manejan sus asuntos comunes. Es un proceso continuo a través del cual los conflictos o los intereses diversos pueden ser acomodados y la acción cooperativa puede adoptarse. (Commission on Global Governance, 1995, traducción propia).

Este tipo de definiciones ha recibido cuestionamientos por su fuerte sesgo normativo que elimina cualquier posible connotación de dominación y fuerza; su enfoque orientado en actores que induce a la trampa del pluralismo; y su abstracción de la coyuntura histórica concreta en la cual el concepto ha emergido (Overbeek, 2004)

De esta manera, coincidimos con las críticas realizadas por diversos autores y autoras que afirman que ciertas formas de gobernanza son parte de la matriz política de la globalización neoliberal (De Sousa Santos, 2007; Murillo, 2015). Sin embargo, esta categoría nos resulta útil para nuestro análisis ya que nos permite analizar procesos des-

de una perspectiva multiescalar (Sassen, 2007; Lapegna y Perelmuter, 2020), de la que participan múltiples actores y es multidimensional.

Una línea particular es la de la gobernanza ambiental entendida como el conjunto de procesos regulatorios, mecanismos y actores estatales y no estatales que a través de diferentes escalas influyen en las acciones y resultados ambientales (Lemos y Agrawal, 2006). Según de Castro, Hogenboom y Baud (2015), esta mirada no necesariamente reconoce las asimetrías existentes entre actores y procesos, por lo que este artículo se inscribe dentro de la Ecología Política que focaliza en la centralidad de las relaciones de poder para analizar los vínculos sociedad-naturaleza (Alimonda, 2011). Ello implica asumir una perspectiva de la gobernanza ambiental que se enraíza en esas disputas, y refuerza la histórica tensión entre la mercantilización de la naturaleza y la necesidad de su protección (Silva, 2012).

La gobernanza de los recursos fitogenéticos es conceptualizada dentro de este marco como un proceso inherentemente conflictivo en torno a las regulaciones sobre su acceso, uso y control; como resultado de disputas de poder entre una multiplicidad de actores con intereses diversos y muchas veces contrapuestos. Lejos de ser un proceso estático, la gobernanza de los recursos fitogenéticos es dinámica y cambiante en función de la correlación de fuerzas entre los actores involucrados.

La mercantilización de la naturaleza que fue una constante desde los albores del capitalismo (O'Connor, 1990), adquirió ciertas particularidades desde la crisis iniciada en los años setenta que llevó al inicio de una nueva etapa de expansión del capital bajo el comando del capital financiero. Las contradicciones del sistema se han profundizado aceleradamente expresadas en una expansión sin precedentes de la violencia y el despojo capitalista, cuya especificidad está dada por un grado de extensión, densidad y dinamismo que no tiene punto de comparación en la historia. Esto es sostenido sobre la base de un salto científico-tecnológico que está ampliando a niveles inimaginables la escala de apropiación privada del trabajo colectivo y la naturaleza (Gilly y Roux, 2009).

Asimismo, la agenda de negociaciones globales fue haciéndose cada vez más compleja en consonancia con el proceso de internacionalización del capital en la búsqueda de nuevas garantías para la acumulación del mismo (Ghiotto, 2020). Certidumbre que fue lograda tras la creación de un nuevo sistema legal internacional con el objetivo de alcanzar la liberalización total del comercio y las finanzas.

En ese marco, se fue configurando una compleja gobernanza global en torno a los recursos fitogenéticos que analizaremos en el apartado siguiente, en la que se articulan una multiplicidad de *pactos*; y de la que participan actores diversos y muchas veces en conflicto como los Estados, las empresas transnacionales y organizaciones de la sociedad civil.

2. Gobernanza global de los recursos fitogenéticos

Si bien el sistema internacional de Propiedad Intelectual data de fines del siglo XIX, comenzó a adquirir nuevos significados (Zukerfeld, 2008) con la aparición de la biotecnología, que hace que los genes se presenten como mercancías que se insertan en el mercado (Rifkin, 1998) reconfigurando también las formas de apropiación de la biodiversidad. En el caso específico de las, hay dos formas de reconocer su propiedad intelectual: los derechos de obtentor (DOV) que refieren al derecho que se le otorga al obtentor de una variedad vegetal a explotarla en exclusividad (Díaz Ronner, 2013); y las patentes de invención, derecho exclusivo otorgado por el Estado a una invención que excluye a otra personas del uso de la misma sin tener que pagar regalías por ello (OMPI, 2006; OMC, 2005). Hasta 1980 se rechazaba la patentabilidad en organismos vivos (Bercovich y Katz, 1990) pero la aparición de la biotecnología moderna avanzó sobre la posibilidad de patentar semillas transgénicas modificando lo que se considera patentable y lo que no (Rifkin, 1998)¹. Se trata de una protección más amplia que el DOV, ya que alcanza al producto y sucesivas generaciones del vegetal, extendiéndose la protección de la planta entera en las semillas patentadas.

En el marco global se fueron configurando dos agendas simultáneas en relación con los recursos fitogenéticos (Gómez Lee, 2016). Por un lado, una agenda inspirada en una racionalidad ambiental (Leff, 2005) orientada a su conservación, que incluye Acuerdos y Tratados que buscan proteger la agrobiodiversidad: 1. El Convenio sobre Diversidad Biológica (CBD), bajo la órbita de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sancionado en 1992 que eliminó la idea de que los recursos genéticos eran patrimonio de la humanidad reconociendo el dominio soberano de los Estados sobre éstos (Rodríguez Cervantes, 2013); 2. El Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (TIRFAA) de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), vigente desde 2004 que tiene como objetivo establecer un sistema multilateral para el acceso a recursos fitogenéticos orientados a la agricultura, contemplando los derechos de los agricultores sobre sus semillas (Esquinas-Alcázar y Hilmi, 2006); y 3. El Protocolo de Nagoya, acuerdo internacional sobre acceso a los recursos genéticos en general que se inscribe bajo la órbita del CDB y que contempla la discusión sobre la protección de los conocimientos tradicionales asociados (Silvestri, 2016). Se trata de espacios donde los Estados de los países del Sur - por lo general denominados megadiversos - tienen una activa participación, al

1 El punto de quiebre fue en 1980 con el fallo *Diamond-Chakrabarty* de la Corte Suprema de Estados Unidos que admitió una patente sobre una bacteria modificada capaz de separar los componentes de petróleo crudo. La decisión radicó en considerar a la bacteria en cuestión como una manufactura, ya que su existencia se debía a una manipulación genética, a una invención del hombre

igual que diversos actores globales, tanto empresas transnacionales como organizaciones de la sociedad civil (Brand y Gorg, 2003).

Por otro lado, la agenda internacional de la propiedad intelectual orientada a la apropiación de las semillas, incluye: 1. La Unión para la Obtención de Variedades Vegetales (UPOV), acuerdo surgido en 1961 con el fin de proteger a las semillas mediante DOV y que tiene dos versiones vigentes: la de 1978 que contempla el derechos de los agricultores al uso propio de sus semillas; y la de 1991, que lo restringe transformándolo en una excepción, permite la doble protección (patentes y DOV), y avanza en la protección de la cosecha (Biswajit, 2002); 2. El Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), donde la propiedad intelectual apareció como uno de los “nuevos temas comerciales”, se incitó a los Estados a dar protección a microorganismos y variedades vegetales (Massieu Trigo, 2018), e instauró medios coactivos para la aplicación de estos derechos (Sáez, 1999); y 3. Los capítulos de DPI de los Tratados de Libre Comercio (TLC) existentes y que están en discusión, van más allá de lo dispuesto por el ADPIC. La nueva generación de TLC (Ghiotto, 2019) exigen a los países signatarios que adhieran a otros Acuerdos como condición de posibilidad de su firma. El caso más paradigmático es la pretensión de ser signatarios de UPOV 91, y por lo tanto, adecuar sus legislaciones en consecuencia (Perelmuter, 2018e). Para toda la agenda de DPI, ha sido ampliamente estudiado el rol de las empresas transnacionales en las regulaciones (López Bárcenas y Espinosa Saucedo, 2006).

Tanto la agenda orientada a la conservación, como la que focaliza en la apropiación, cristalizan intereses diversos en torno a los recursos fitogenéticos dejando entrever las disputas de poder que esto genera. Las interrelaciones entre ambas están atravesadas por diversas tensiones y contradicciones, a la vez que buscan complementarse generando cierta sinergia, a pesar de tener objetivos diferentes. De esta manera, la gobernanza global de los recursos fitogenéticos es este conjunto de regulaciones internacionales que determinan un marco para el tratamiento de estos recursos y que incide a nivel de los Estados nacionales. Sin embargo estas tendencias no se cristalizaron de la misma en los territorios nacionales dado que en cada uno existen configuraciones particulares de actores que le imprimen lógicas diferentes.

3. Legislaciones en Argentina

El marco regulatorio argentino relativo a los recursos fitogenéticos se conforma por la Constitución Nacional, los tratados internacionales vinculantes a los que el país ha adherido, leyes nacionales, decretos y resoluciones. También cumple un rol relevante

la legislación provincial, sin embargo, dejaremos el análisis de esta legislación para próximas investigaciones.

Silvia Nonna afirma que el impulso hacia el institucionalismo ambiental moderno en la Argentina comenzó con la Cumbre de la Tierra en 1992, La reforma de la Constitución Nacional llevada a cabo en el año 1994 contempla específicamente el tema de los recursos naturales, (de los cuales forman parte los recursos fitogenéticos), en cuanto a su dominio y uso racional. Específicamente el artículo 41 de la Carta Magna consagra el derecho a un ambiente sano y equilibrado, como así también el deber de preservarlo e impone a las autoridades la obligación de proveer al uso racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la biodiversidad. En el tercer párrafo del mencionado artículo se dispone un nuevo esquema de distribución de competencias para la protección del ambiente. Para asegurar un piso común y uniforme se establece que la Nación dictará normas de presupuestos mínimos y que las provincias podrán, sobre esa base mínima o legislación básica, dictar normas complementarias. (Nonna, 2017)

Por otra parte, el artículo 124 reconoce expresamente a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio.

En lo que a tratados internacionales refiere, la Argentina es parte del Convenio de Diversidad Biológica desde febrero de 1995, dicho convenio fue aprobado mediante la Ley 24375 y ratificado en noviembre de 1994. Es en 1997 mediante el decreto 1347/97 cuando se designa a la entonces Secretaria de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable autoridades de aplicación del tratado y se crea la Comisión Nacional de Asesora para la Conservación y Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica la cual debería asesorar a la autoridad de aplicación sobre todos los aspectos relacionados a la implementación del CBD.

En abril del año 2010, con el objetivo de cumplir los principios emergentes del CBD y de proveer a un más eficiente ejercicio de las funciones atribuidas a la autoridad nacional por el mencionado convenio, la entonces Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable dicta la resolución 226/10 mediante la cual establece un régimen de acceso a los recursos genético, fija los requisitos que deben cumplir los usuarios de tales recursos y crea el Registro de Acceso a los Recursos Genéticos. Esta resolución derogada en el año 2019 fue cuestionada porque su alcance era limitado ya que sólo se aplicaba cuando el propósito del acceso era la importación o exportación posterior de los recursos genéticos. Por lo tanto, la mayoría de los casos de acceso los cuales son realizados por las instituciones científicas nacionales con el objetivo de investigación, quedaban fuera del ámbito de aplicación la mencionada resolución. (Silvestri, 2015).

En el año 2015 el país aprueba dos instrumentos internacionales de gran relevancia para lo que hace al marco legal que conforma la gobernanza de los recursos fitoge-

néticos. Por un lado, mediante la Ley 27182 se aprueba el Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, cuya autoridad de aplicación sería la entonces Secretaria de Agroindustria (Decreto 409/2019). Es importante destacar que durante los años 2009 al 2014, fue en el marco de la Comisión Nacional Asesora para los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CONAR-GEN), creada en el 2004 en el ámbito de la entonces Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca, donde se analizaron las implicancias de la ratificación e implementación del TIRFAA. Actualmente, es en el marco de esta Comisión donde se debaten los temas y cuestiones relacionados con su implementación, las cuales son llevadas a cabo por el Punto Focal Nacional (Dirección de Asuntos Ambientales del Ministerio de Relaciones exteriores y Culto y la Dirección de Producciones Sostenibles donde recae la autoridad de aplicación).

El otro acuerdo al que Argentina aprueba en el año 2015 es el Protocolo de Nagoya (Ley 27246), siendo la entonces Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable la autoridad de aplicación y encargada del otorgamiento del Certificado de Cumplimiento del Protocolo de Nagoya, así como de los procedimientos para el otorgamiento del mismo.

El último hito en lo que refiere a la legislación relativa a los recursos genéticos es la resolución 410/19 de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, resolución que reemplaza a la resolución 226/10 y establece un nuevo régimen de acceso a los Recursos Genéticos. La mencionada resolución regula tanto sobre los Recursos Genéticos, como sobre sus derivados; fija pautas mínimas y uniformes para las jurisdicciones sobre el otorgamiento del consentimiento fundado previo y las condiciones mutuamente acordadas tanto para el acceso con fines comerciales, como para la investigación no comercial, en este último caso establece un régimen simplificado. La resolución determina también el procedimiento para obtener el Certificado de Cumplimiento y permite regularizar aquellos casos en los que se encuentren utilizando Recursos Genéticos sin autorización con fines comerciales o de investigación. Sin embargo, la resolución excluye expresamente a los recursos fitogenéticos que sean utilizados para la alimentación y la agricultura y que se encuentren incluidos en el Anexo I del TIRFAA (Ferreira, 2021).

Norma legal	Escala	Características
Convenio Diversidad Biológica (1992)	Global	Tiene como objetivo principal la conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible de sus componentes y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.

Protocolo de Nagoya	Global	Refiere al acceso a los recursos genéticos, y a la participación justa y equitativa en los beneficios. Contempla medidas de control para los países y/o empresas que accedan a recursos genéticos o de conocimientos tradicionales.
Constitución Nacional. Art. 41 (1994)	Nacional	Consagra el derecho a un ambiente sano y equilibrado, como así también el deber de preservarlo e impone a las autoridades la obligación de proveer al uso racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la biodiversidad.
Constitución Nacional. Art. 124 (1994)	Nacional	Reconoce expresamente a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio.
Resolución 226/2010	Nacional	Establece un régimen de acceso a los recursos genéticos. Crea un Registro de Acceso a los Recursos Genéticos.
Resolución 410/2019	Nacional	Establece que el acceso a los recursos genéticos para su utilización estará sujeto al consentimiento previo y al establecimiento de condiciones mutuamente acordadas.

4. Conclusiones

Como se desprende de lo enunciado previamente, la gobernanza de los recursos fitogenéticos es un proceso inherentemente conflictivo. Dichos recursos constituyen un insumo fundamental para asegurar la seguridad alimentaria, luchar contra el cambio climático, son claves para los desarrollos biotecnológicos, además de ser parte central de la forma de vida de la agricultura familiar, campesina e indígena. Todos estos aspectos hacen que la apropiación, uso y acceso a estos recursos se haya convertido en un campo de disputas sobre el cual emerge la gobernanza.

Entre el año 1994 y el año 2015 la Argentina suscribe a los tres principales acuerdos internacionales en materia de Recursos Fitogenéticos (Convenio sobre la Diversidad Biológica, El Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y el Protocolo de Nagoya), acuerdos que tendrán diferentes autoridades de aplicación, lo cual exige contar con mecanismos de articulación entre distintas dependencias estatales. Además, la naturaleza misma de los acuerdos y el artículo 124 de la Constitución Nacional requieren para su efectiva implementación que las provincias cuenten con un desarrollo legislativo propio.

Por otra parte, en los últimos años el país ha tenido avances respecto a la legislación que regula el acceso a los recursos fitogenéticos, la resolución 410/19 presenta un

avance en comparación a la resolución 226/10 la cual deroga, aún el marco legislativo nacional relativo a los recursos fitogenéticos es complejo y limitado, en primer lugar los procedimientos que deben seguirse para acceder a los recursos genéticos y para distribuir los beneficios que se obtienen de su utilización dependerá de si el recurso se ha sido incluido en el anexo I del TIRFAA o no y si contiene conocimientos tradicionales asociados o no. Por otra parte, existen zonas grises como son los procedimientos relativos a los recursos fitogenéticos que se hayan obtenido antes de la reforma de la Constitución Nacional del año 1994 y/o de que Argentina adhiriera a los Tratados Internacionales previamente mencionados. Asimismo, y a pesar de algún proyecto de ley presentado al Congreso hoy no existe un sistema nacional de recursos fitogenéticos.

5. Bibliografía

- Aguilar Villanueva, L. (2006). *Política Pública y Democracia en América Latina*.
- Alimonda, H. (2011). *La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política*.
- Bárceñas, F. L., & Saucedo, G. E. (2007). *Los derechos de los pueblos indígenas y el desarrollo rural*. Cámara de Diputados, LX legislatura, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.
- Biermann, F. (2006). *Global governance and the environment*. In Betsill, M., Hochstetler, K. & Stevis, D. (Eds). *Palgrave Advances in International Environmental Politics* (245-270). New York: Palgrave Mcmillan.
- Biswajit D. (2002). *Sistemas Sui Generis para la Protección de Variedades Vegetales Opciones bajo el Acuerdo sobre los ADPIC - Documento de discusión Ginebra: Oficina Cuáquera ante las Naciones Unidas*.
- Brand, U. y Görg, C. (2003). *¿Globalización sustentable ?*. Chiapas , 1 (9), 10-19.
- de Castro F., Hogenboom B. y Baud M. (2015). *Gobernanza ambiental en América Latina en la encrucijada. Moviéndose entre múltiples imágenes, interacciones e instituciones*, en *Gobernanza ambiental en América Latina / de Castro, Fabio ... [et.al.]*. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina : CLACSO; ENGOV, 2015.
- De Sousa Santos, B. (2007). *Más allá de la gobernanza neoliberal: el Foro Social Mundial como legalidad y política cosmopolitas subalternas*, en *El derecho y la globalización desde abajo: Hacia una legalidad cosmopolita* de Sousa Santos y Rodríguez Garavito (ed.). Barcelona: Anthropos ; México DF, México : UAM Cuajimalpa.

- Esquinas-Alcázar, J. y A. Hilmi, 2006. Las negociaciones del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. FAO. Recursos Naturales y Ambiente/no. 53:20-29.
- Ghiotto, L. 2020. "Corona-crisis y libre comercio (o acerca de por qué en épocas de crisis, el libre comercio no se cuestiona)". Pensar la pandemia. Observatorio social del coronavirus. CLACSO. <https://www.clacso.org/corona-crisis-y-libre-comercio/>
- Gilly, A., & Roux, R. (2009). Capitales, tecnologías y mundos de la vida. El despojo de los cuatro elementos. Revista Herramienta, 13(40), 21-46.
- Gómez Lee, M. I. (2016). Múltiples horizontes: gobernanza de acceso a los recursos genéticos y distribución de beneficios, en aproximaciones teórico-prácticas a la noción de gobernanza. Una herramienta para la investigación y el debate. Documentos de trabajo.
- Sáez, V. M. M. (1999). Globalización, nuevas tecnologías y comunicación (Vol. 1). Ediciones de la Torre.
- Hewson, M. & Sinclair, T. (1999). The Emergence of Global Governance Theory. In Hewson M. & Sinclair T. (Eds). Approaches to Global Governance Theory (3-22). New York: State University of New York.
- Katz, J., & Bercovich, N. (1990). Biotecnología y economía política: estudios del caso argentino. Centro Editor de América Latina.
- Lapegna P. y Perelmuter T. (2020). Genetically modified crops and seed/food sovereignty in Argentina: scales and states in the contemporary food regime, en The Journal of Peasant Studies, Vol. 47, N° 4, Reino Unido: Routledge.
- Leff E. (2005). La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable. Economía del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza, OSAL (Observatorio Social de América Latina), año VI No. 17.
- Lemos M. C. & Agrawal A. (2006). Environmental Governance. Annual Review of Environment and Resources. (31), 297-325.
- López Bárcenas F. y Espinoza Saucedo G. (2006). Recursos genéticos y conocimiento tradicional indígena la regulación internacional y su impacto en la legislación mexicana, en *Biodiversidad y conocimiento tradicional en la sociedad rural. Entre el bien común y la propiedad privada*, Concheiro y López Bárcenas (Ed.). México: Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria en convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Mayntz, R. (2004). Governance Theory als fortentwickelt Steuerungstheorie? Köln: MaxPlanck-Institute for the Study
- Mora Dalgo, P. A., & Borja Tapia, W. A. (2019). Verificación de la aplicación de Políticas Públicas en gestión de riesgo por parte del gobierno autónomo descentrali-

- zado (GAD) municipal del cantón Guaranda como parte de la Gobernanza para prevenir los riesgos urbanos en movilidad en la ciudad de Guaranda en el año 2018 (Bachelor's thesis, Universidad Estatal de Bolívar. Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano. Carrera de Administración para Desastres y Gestión de Riesgo).
- Murillo, S. (2015). Biopolítica y procesos de subjetivación en la cultura neoliberal, en Murillo, S. (coord.) Neoliberalismo y gobiernos de la vida. Diagrama global y sus configuraciones en la Argentina y América Latina. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- O'Connor J. (1990). Las dos contradicciones del capitalismo en *Revista Ecología. Política* N° 3.
- Overbeek, H. (2004). Gobernanza global, clase, hegemonía: una perspectiva materialista histórica. (Documentos de trabajo Ciencia política; No. 2004/01).
- Perelmuter T. (2018), "El cercamiento global de las semillas: propiedad intelectual y libre comercio", *Revista OLAC (Observatorio Latinoamericano y Caribeño)*, N° 2, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.
- Rifkin, J. (1998). *The biotech century. Sonoma County Earth First/Biotech Last.*
- Rodríguez Cervantes S. (2013). *El despojo de la riqueza biológica: de patrimonio de la humanidad a recurso bajo soberanía del Estado.* --1a. ed.-- Heredia, C. R.: EUNA.
- Sagui M. y L. Ghiotto (2018). Las Empresas Transnacionales: Un punto de encuentro para la Economía Política Internacional de América Latina. *Revista Desafíos.* vol. 30 p. 159 - 159. Rosario: UNR.
- Sassen S. (2007). *Una sociología de la globalización.* Buenos Aires: Editorial Katz.
- Silvestri L. (2015). La conservación de la diversidad genética argentina: tres desafíos para implementar el régimen de acceso a los recursos genéticos y la distribución de los beneficios. *Ecología Austral* 25:273-278. Diciembre 2015. Asociación Argentina de Ecología.
- Silva, E. 2012 *Environment and sustainable development* en Kingstone, P. y Yashar, D. J. (eds.) *Routledge Handbook of Latin American Politics.* Nueva York: Routledge.
- Tussie, D. 2015. "Relaciones Internacionales y Economía Política Internacional: notas para el debate". *Relaciones Internacionales.* 48: 155-175.
- Zavala, Y. C., & Trigo, Y. C. M. (2018). Las semillas de maíz en México: artefacto, bien común y ser vivo. *Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente,* (32), 17-48.
- Zukerfeld, M. (2008). El rol de la propiedad intelectual en la transición hacia el capitalismo cognitivo. *Argumentos. Revista de crítica social,* (9).

Legislaciones analizadas:

Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), de la OMC (Organización Mundial del Comercio), 1995.

Constitución de la República Argentina. Reformada 1994.

Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, Unión para la Obtención de Variedades Vegetales (UPOV), de la OMPI (Organización Mundial para la Propiedad Intelectual), 1978.

Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, Unión para la Obtención de Variedades Vegetales (UPOV), de la OMPI (Organización Mundial para la Propiedad Intelectual), 1991.

Convenio sobre Diversidad Biológica (CBD)

FEDERALISMO AMBIENTAL NO BRASIL E EFICIÊNCIA ECONÔMICA

Christiane Costa Assis¹ - Universidade do Estado de Minas GeraisLaís Barreto Barbosa² - Universidade do Estado de Minas Gerais**1 Introdução**

O Brasil adota a forma federativa de Estado sendo esta composta pela União, Estados, Distrito Federal e Municípios. Todos os entes federativos são dotados de autonomia e possuem competências constitucionalmente estabelecidas, podendo estas serem exclusivas de determinados entes ou compartilhadas entre eles. Nos termos do art. 23 e 24 da Constituição Federal de 1988, o meio ambiente é um tema compartilhado, sendo necessário que as esferas federativas dialoguem entre si para garantir o direito ao meio ambiente ecologicamente equilibrado. Ao conjunto normativo sistematizado em matéria ambiental formado pelas legislações de todas as esferas federativas deu-se o nome de federalismo ambiental ou “verde”.

A intenção do constituinte de 1988 foi compartilhar o dever de proteção ambiental entre todas as esferas federativas. Entretanto, o que se verifica na realidade brasileira é o isolamento dos entes, culminando na assistemática da legislação ambiental. Tal situação facilita a degradação do meio ambiente e torna a reparação de danos economicamente mais vantajosa do que a prevenção deles, permitindo que a lógica econômica se sobreponha ao direito constitucionalmente estabelecido. Nesse sentido, o presente artigo pretende analisar o impacto da assistemática do federalismo ambiental brasileiro para a proteção do direito ao meio ambiente ecologicamente equilibrado a partir da Análise Econômica do Direito, cujo compromisso é com a eficiência econômica.

Como problema de pesquisa aponta-se a seguinte pergunta: a assistemática da legislação ambiental brasileira permite a predominância da lógica econômica em detrimento do direito ao meio ambiente ecologicamente equilibrado? Como hipótese aponta-se que a ausência de coordenação e cooperação entre os entes federados permite que a lógica econômica explore as fragilidades do federalismo ambiental brasileiro, anu-

1 Doutoranda em Direito pela Universidade Federal de Minas Gerais. Mestre em Direito pela Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais. Professora da graduação em Direito da Universidade do Estado de Minas Gerais. Coordenadora do Núcleo de Pesquisa em Estudos Constitucionais - NUPEC (CNPq). E-mail: christiane.assis@uemg.br

2 Graduanda em Direito pela Universidade do Estado de Minas Gerais. Membro do Núcleo de Pesquisa em Estudos Constitucionais - NUPEC (CNPq). E-mail: laisbarretob8@gmail.com

lando a proteção ambiental. No aspecto metodológico adotou-se o método dedutivo, partindo-se de considerações fundamentais sobre a Análise Econômica do Direito para então aplicá-la ao federalismo ambiental brasileiro. O artigo adotou ainda a pesquisa bibliográfica como técnica de pesquisa.

Inicialmente, serão apresentadas considerações gerais sobre a Análise Econômica do Direito. Em um segundo momento, pretende-se apresentar o desenho constitucional do federalismo no Brasil, mais especificamente do federalismo ambiental. Por fim, analisar-se-á o desvirtuamento do Estado Socioambiental de Direito constitucionalmente afirmado, uma vez que o federalismo ambiental brasileiro abre caminho para a aplicação da lógica econômica.

2 Fundamentos da Análise Econômica do Direito (AED)

A Análise Econômica do Direito (AED) ou *Law and Economics* consiste em uma teoria resultante das mudanças na interpretação do Direito Antitruste. Referida teoria possui afinidades com o utilitarismo e passou a ser aplicada a todos os outros ramos do Direito, abandonando a exclusividade do direito concorrencial e das áreas relacionadas à regulação econômica (Posner, 1975, p. 758).

Richard Posner se tornou um dos maiores expoentes da AED com a publicação do artigo *Economic Analysis of Law*, em 1973, influenciado por Coase (1960), Becker (1968) e Guido Calabresi (1961). Consoante a visão de Posner, os seres humanos estão em constante busca pela maximização racional dos bens e das satisfações humanas e colocam os seus interesses pessoais em primeiro lugar (Posner, 1975, p. 761). Nesse cenário, a AED busca utilizar os conceitos e metodologias aplicáveis à Economia como forma de compreensão e também de resolução de litígios no âmbito do Direito, tendo como principal objetivo a eficiência econômica (Posner, 1975, p. 762). Para Posner, a lógica econômica seria capaz de corrigir as falhas do Direito (Posner, 1981, p. 75).

O estudo do sistema jurídico por economistas seria justificado pela ideia de que a eficiência consiste na única valoração que um sistema poderia promover de maneira absolutamente eficaz, além de possibilitar que o Direito se torne um meio para atingir a maximização das riquezas (Posner, 1979, p. 292). Para defensores da AED, enquanto for necessário estudar e entender os custos de uma produção os economistas terão um papel imprescindível nos debates sobre eventuais reformas legais (Posner, 1979, p. 287).

Economistas seriam melhores executores dos métodos modernos de análise quantitativa do que advogados, pois seriam mais engenhosos para descobrir e utilizar estatís-

ticas existentes no sistema jurídico e mais sensíveis aos problemas qualitativos resultantes desses dados (Posner, 1975, p. 766). Assim sendo, economistas seriam fundamentais também nas faculdades de Direito, uma vez que o desconhecimento sobre os princípios econômicos tornaria incompleta a educação dos futuros juristas (Posner, 1975, p. 779).

A teoria defendida pelos economistas, portanto, é a de que a eficiência seria uma ferramenta adequada para a concepção da justiça entendida como um conceito ético-científico que faz jus à busca humana pela satisfação de desejos e expectativas (Posner, 1981, p. 07; 13). Diversas condutas são classificadas como injustas, mas são eficientes e, assim sendo, a sociedade deveria estar disposta a “pagar um preço” para reduzir certos direitos e tornar a teoria da justiça útil (Posner, 1975, p. 778).

A principal crítica à junção de Economia e Direito ocorre em bases jusfilosóficas: o compromisso da AED não é com a justiça e sim com a eficiência econômica. A resposta da AED se apoia na suposta superioridade dos economistas em face dos juristas: nas questões distributivas os economistas teriam maior qualificação temática do que os que discutem filosoficamente os problemas normativos da justiça distributiva (Posner, 1975, p. 777). Em alguns contextos a justiça defendida pelo Direito seria simplesmente a eficiência defendida pela AED, uma vez que uma decisão injusta poderia ser interpretada como desperdício de recursos (Posner, 1975, p. 777). Entretanto, a visão utilitarista do movimento se afasta da gramática dos direitos humanos, uma vez que coloca a eficiência econômica em um patamar ético e científico, quantificando e desvirtuando o Direito (Parreira; Benacchio, 2012, p. 189).

Os defensores da Análise Econômica do Direito respondem às críticas afirmando que é necessário analisar racionalmente os impactos econômicos na sociedade (Posner, 1975, p. 778). A análise lógica seria essencial para o desenvolvimento de toda a sociedade, elevando a economia a um patamar superior às interpretações jurídicas (Posner, 1981). Por fim, afirmam que uma teoria não pode ser descartada apenas pelo apontamento de seus defeitos e limitações, sendo necessário apresentar uma teoria mais inclusiva, poderosa e útil para substituí-la (Posner, 1975, p. 774).

Embora as premissas econômicas sejam diferentes das premissas jurídicas, não se pode negligenciar os impactos econômicos das decisões no campo do Direito. O arcabouço legislativo deve viabilizar soluções que busquem a justiça e isso inclui a dimensão econômica, mas sem se render à lógica da eficiência descompromissada com a justiça. Nesse sentido, é preciso analisar se o federalismo ambiental brasileiro consegue fazer prevalecer a justiça socioambiental ou se abre caminho para a aplicação da lógica exclusivamente econômica.

3 O federalismo ambiental no Brasil: proteção ou desorganização?

A relação contemporânea entre o ser humano e o meio ambiente é marcada por tensões. De um lado, o desejo humano pelo desenvolvimento e progresso tem impulsionado a exploração desenfreada dos recursos ambientais; de outro, as consequências dessa exploração têm colocado em risco a vida inclusive humana. Entretanto, a construção teórica e prática do desenvolvimento sustentável evidencia que é possível compatibilizar a proteção do meio ambiente com a evolução da sociedade. Nesse cenário, o Direito assume o papel fundamental de viabilizar a preservação ecológica, fixando normas e princípios que visam resguardar a qualidade de vida das gerações presentes e futuras (Oliveira, 2012, p. 44-45). Como corolário normativo dessa visão, a Constituição Federal de 1988 elevou o direito ao meio ambiente ecologicamente equilibrado ao patamar de direito fundamental (art. 225), incluiu a proteção do meio ambiente entre as funções institucionais do Ministério Público (art. 129, III) e também como objeto da ação popular (art. 5º, LXXIII) e compartilhou a competência para tratar sobre meio ambiente entre todos os entes da federação (art. 23, VI e VII; art. 24, VI e VIII).

O pacto intergeracional pelo meio ambiente foi firmado no *caput* do mencionado art. 225 nos seguintes termos: “todos têm direito ao meio ambiente ecologicamente equilibrado, bem de uso comum do povo e essencial à sadia qualidade de vida, impondo-se ao Poder Público e à coletividade o dever de defendê-lo e preservá-lo para as presentes e futuras gerações” (Brasil, 1988). Referido direito consiste em uma cláusula geral de proteção ambiental que se desdobra em diversos direitos ambientais que integram o rol dos direitos fundamentais e, portanto, são cláusulas pétreas na Constituição de 1988. Cabe ao Estado proteger a cláusula geral do art. 225 e seus desdobramentos que permeiam todo o texto constitucional.

A federação brasileira é composta por três níveis, quais sejam: federal, estadual e municipal. São entes federados brasileiros a União, os Estados, o Distrito Federal e os Municípios, todos eles dotados de autonomia nos termos dos artigos 1º e 18 da Constituição Federal de 1988. Trata-se da adoção do modelo federalista cooperativo que é marcado pelo exercício das competências de forma coordenada entre os entes e por um padrão democrático-participativo (Sarlet; Fensterseifer, 2013, p. 02).

O art. 23 estabelece a competência comum da União, dos Estados, do Distrito Federal e dos Municípios para proteger o meio ambiente e combater a poluição em qualquer de suas formas e ainda preservar as florestas, a fauna e a flora. Nesse caso, leis complementares fixarão normas para a cooperação entre os entes, tendo em vista o equilíbrio do desenvolvimento e do bem-estar em âmbito nacional (Brasil, 1988).

O art. 24 estabelece que compete à União, aos Estados e ao Distrito Federal legislar concorrentemente sobre florestas, caça, pesca, fauna, conservação da natureza, defesa do solo e dos recursos naturais, proteção do meio ambiente e controle da poluição e também sobre a responsabilidade por dano ao meio ambiente, ao consumidor, a bens e direitos de valor artístico, estético, histórico, turístico e paisagístico (Brasil, 1988). Nesse caso, a competência da União limitar-se-á a estabelecer normas gerais, reconhecendo-se a competência suplementar dos Estados (Brasil, 1988). Inexistindo lei federal sobre normas gerais, os Estados exercerão a competência legislativa plena para atender a suas peculiaridades e a superveniência de lei federal sobre normas gerais suspenderá a eficácia da lei estadual, no que lhe for contrário (Brasil, 1988). Embora os Municípios não sejam expressamente mencionados no art. 24, eles participam da competência legislativa concorrente sobre meio ambiente por meio de sua competência para legislar sobre assuntos de interesse local e para suplementar a legislação federal e a estadual no que couber (art. 30, I e II, Brasil, 1988).

Diante do art. 23, a Lei Complementar nº 140, de 8 de dezembro de 2011, trouxe um rol não exaustivo de instrumentos cooperativos para que os entes federados atuem no âmbito infraconstitucional reafirmando o Estado Socioambiental de Direito desenhado pela Constituição de 1988 (Sarlet; Fensterseifer, 2013, p. 07). A Lei Complementar fixou as normas para a cooperação entre a União, os Estados, o Distrito Federal e os Municípios nas ações administrativas decorrentes do exercício da competência comum relativas à proteção das paisagens naturais notáveis, à proteção do meio ambiente, ao combate à poluição em qualquer de suas formas e à preservação das florestas, da fauna e da flora, dentre outras disposições (Brasil, 2011). Assim sendo, ela consiste em um dos pilares do federalismo ambiental brasileiro operacionalizando a cooperação e a descentralização e também respeitando a autonomia de todos os entes (Sarlet; Fensterseifer, 2013, p. 9). Merece destaque o art. 4º da referida lei:

Art. 4º Os entes federativos podem valer-se, entre outros, dos seguintes instrumentos de cooperação institucional:

I - consórcios públicos, nos termos da legislação em vigor;

II - convênios, acordos de cooperação técnica e outros instrumentos similares com órgãos e entidades do Poder Público, respeitado o art. 241 da Constituição Federal;

III - Comissão Tripartite Nacional, Comissões Tripartites Estaduais e Comissão Bipartite do Distrito Federal;

IV - fundos públicos e privados e outros instrumentos econômicos;

- V - delegação de atribuições de um ente federativo a outro, respeitados os requisitos previstos nesta Lei Complementar;
- VI - delegação da execução de ações administrativas de um ente federativo a outro, respeitados os requisitos previstos nesta Lei Complementar (Brasil, 2011).

A Política Nacional de Meio Ambiente (PNMA) foi fixada pela Lei nº 6.938, de 31 de agosto de 1981, que estabeleceu seus fins e mecanismos de formulação e aplicação (Brasil, 1981). A PNMA “tem por objetivo a preservação, melhoria e recuperação da qualidade ambiental propícia à vida, visando assegurar, no País, condições ao desenvolvimento sócioeconômico, aos interesses da segurança nacional e à proteção da dignidade da vida humana” (art. 1º, Brasil, 1981). Referida lei estabeleceu ainda a estrutura do Sistema Nacional do Meio Ambiente (SISNAMA) que é constituído pelos órgãos e entidades da União, dos Estados, do Distrito Federal, dos Territórios e dos Municípios, bem como as fundações instituídas pelo Poder Público, responsáveis pela proteção e melhoria da qualidade ambiental (art. 6º, Brasil, 1981). Sob a premissa de que as ações ambientais devem elucidar a preservação ecológica, o SISNAMA deve coordenar, emitir normas gerais, fixar princípios e gerir administrativamente o meio ambiente no País ao distribuir competências a diversos órgãos e instituições ambientais (Santana; Leuzinger; Silva, 2019, p. 281-282).

Embora a criação da PNMA e do SISNAMA seja um importante marco para a preservação ambiental no Brasil, a ausência de diálogo e coordenação entre os entes federados e respectivos órgãos ambientais prejudica a eficácia da sistematização estabelecida. O que se observa é que as instituições trabalham de maneira desarticulada, não havendo, portanto, homogeneidade na atuação e na luta pela preservação ambiental (Santana; Leuzinger; Silva, 2019, p. 283).

Embora o Brasil apresente robusto arcabouço normativo que parece estar à serviço da proteção do meio ambiente, na prática é possível observar que a degradação ambiental parece “compensar” no País. As questões ambientais levadas à apreciação do Supremo Tribunal Federal demonstram que princípios reconhecidos como o poluidor-pagador e a precaução significam uma inversão do ônus da prova no sentido de se demonstrar que os danos ocorridos são aceitáveis em face do *trade-off* desses custos e benefícios, ou seja, a escolha pela opção mais lucrativa em detrimento de outra (Sampaio; Rezende, 2020, p. 278-279). Isso é possível porque o federalismo ambiental brasileiro consiste em uma estrutura complexa e desorganizada que distribui as competências sem rigorosa seletividade (Canotilho; Leite, 2007, p. 205).

A indeterminação sobre a competência fiscalizatória e o desarranjo dos papéis de cada ente federado aliada à ausência de diálogo entre eles obstaculizam a formação da malha de proteção do meio ambiente e abre largo caminho para aqueles que desejam realizar trapaças normativas. Dessa forma, possibilita-se a exploração desenfreada do meio ambiente sem o receio da responsabilidade. Considerando a eficiência econômica, o baixo risco da responsabilização recompensa infratores e, assim sendo, a legislação não consegue impedir a degradação ambiental. Constata-se, portanto, que no federalismo ambiental brasileiro a assistemática da legislação e o isolamento dos entes culminam no enfraquecimento dos direitos ambientais. O “espaço de manobra” federativo favorece a impunidade e a degradação ambiental, afastando o Brasil do almejado Estado Socioambiental de Direito.

4 O resgate do “federalismo verde” como requisito do Estado Socioambiental de Direito

O Estado Socioambiental de Direito é um marco jurídico-constitucional relacionado ao Estado Democrático de Direito afirmado na Constituição Federal de 1988. Sua origem remete à necessidade de convergência entre a dimensão social e a dimensão ecológica como elementos da dignidade da pessoa humana, uma vez que para o projeto político-jurídico previsto no ordenamento jurídico ser compatível e idôneo a integração ecológica e social é essencial (Fensterseifer, 2008, p. 133-134). Para tanto, exige-se a cooperação entre os entes federados e uma democracia verdadeiramente participativa (Sarlet; Fensterseifer, 2014, p. 04).

A emergência ambiental contemporânea refletida nos desastres naturais e provocados impõe a preocupação com o meio ambiente ecologicamente equilibrado, cabendo ao Estado acompanhar a evolução da sociedade e enfrentar os desafios e ameaças ambientais (Fensterseifer, 2008, p. 135). O direito ao meio ambiente ecologicamente equilibrado precisa integrar os preceitos de qualquer Constituição que efetivamente deseje resguardar a vida de uma comunidade e, assim, o Estado de Direito deve se submeter ao Estado Constitucional Ecológico e Socioambiental para garantir a eficácia da totalidade do texto constitucional (Canotilho, 2010, p. 07; 10). Não há abertura constitucional para a aplicação da lógica econômica ao Direito na intenção de permitir uma relação de custo-benefício com o meio ambiente.

As concepções jurídicas trazidas pela AED são carregadas de exaltações frívolas acerca de uma teoria moral que nem mesmo os seus adeptos conseguem compreender

ou justificar (Dworkin, 2006, p. 75). Críticos da AED afirmam que ela seria inócua por não conseguir diferenciar as particularidades das ciências sociais e seu impacto para a sociedade prejudicando a justiça social (Dworkin, 2006, p. 76). Diferentemente da Economia, o Direito deve ser pautado pela integridade composta pela justiça, equidade e devido processo legal e, portanto, não pode sucumbir ao apelo da eficiência econômica.

Para a AED decisões com base na lógica econômica são eficientes porque propiciam o lucro, mas elas geram disfuncionalidades no Direito retirando seu significado (Pietropaolo, 2010, p. 173). Permitir o esvaziamento dos direitos ambientais por argumentos econômicos significaria um retrocesso que é vedado (Sarlet; Fensterseifer, 2019). É preciso manter o grau de proteção ambiental conquistado pelo texto constitucional de 1988, uma vez que os direitos ambientais, assim como os demais direitos fundamentais, são marcados pela historicidade, ou seja, sua consagração na Constituição é uma conquista resultante de lutas socioambientais (Assis, 2021).

A simples proteção constitucional dos direitos ambientais não garante a existência de um constitucionalismo verde. Os entes federativos devem dialogar entre si para que efetivamente cumpram suas competências constitucionais afastando a relação de custo-benefício na temática ambiental, pois ela é incompatível com a Constituição brasileira de 1988. Flexibilizar a proteção ambiental com fundamento na eficiência econômica implica a flexibilização dos direitos constitucionalmente protegidos e, portanto, da própria Constituição e do Estado Socioambiental de Direito nela afirmado.

4 Conclusão

O federalismo brasileiro apresenta o compartilhamento de competências ambientais entre os entes federados e substancial regulamentação infraconstitucional. Entretanto, na prática verifica-se a assistemática da malha normativa protetora do meio ambiente decorrente da ausência de diálogo entre os entes. Referido isolamento federativo permite a aplicação do cálculo de custo-benefício para a degradação do meio ambiente, anulando a proteção ambiental.

O texto constitucional de 1988 nitidamente consagrou os direitos ambientais e, assim sendo, a proteção ambiental operacionalizada especialmente pela legislação infraconstitucional não pode desvirtuar o *status* constitucional fundamental do direito ao meio ambiente ecologicamente equilibrado. A lógica econômica não é compatível com a reserva de justiça socioambiental institucionalizada da Constituição de 1988. Não se

pode ignorar a dimensão econômica das decisões estatais, mas o compromisso do Direito é – e sempre deverá ser – com a justiça e não com a eficiência estritamente econômica.

Referências

- Assis, C. C. (2021). Democracia ambiental e os invisíveis: rompendo as barreiras da exclusão socioambiental. *Cadernos de Direito Actual*, v. 15, p. 352-365. Recuperado de <http://www.cadernosdedereitoactual.es/ojs/index.php/cadernos/article/view/600>
- Brasil (1981). *Lei nº 6.938, de 31 de agosto de 1981*. Dispõe sobre a Política Nacional do Meio Ambiente, seus fins e mecanismos de formulação e aplicação, e dá outras providências. Recuperado de http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/L6938compilada.htm
- Brasil (1988). *Constituição da República Federativa do Brasil de 1988*. Recuperado de http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/ConstituicaoCompilado.htm
- Brasil (2006). *Lei nº 11.284, de 2 de março de 2006*. Dispõe sobre a gestão de florestas públicas para a produção sustentável; institui, na estrutura do Ministério do Meio Ambiente, o Serviço Florestal Brasileiro - SFB; cria o Fundo Nacional de Desenvolvimento Florestal - FNDF; altera as Leis nºs 10.683, de 28 de maio de 2003, 5.868, de 12 de dezembro de 1972, 9.605, de 12 de fevereiro de 1998, 4.771, de 15 de setembro de 1965, 6.938, de 31 de agosto de 1981, e 6.015, de 31 de dezembro de 1973; e dá outras providências. Recuperado de http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2006/lei/111284.htm
- Brasil (2011). *Lei complementar nº 140, de 8 de dezembro de 2011*. Fixa normas, nos termos dos incisos III, VI e VII do caput e do parágrafo único do art. 23 da Constituição Federal, para a cooperação entre a União, os Estados, o Distrito Federal e os Municípios nas ações administrativas decorrentes do exercício da competência comum relativas à proteção das paisagens naturais notáveis, à proteção do meio ambiente, ao combate à poluição em qualquer de suas formas e à preservação das

- florestas, da fauna e da flora; e altera a Lei no 6.938, de 31 de agosto de 1981. Recuperado de http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/lcp/lcp140.htm
- Canotilho, J. J. G. (2007). Competências ambientais. Em Canotilho, J. J. G.; Leite, J. R. M. (Ed.), *Direito Constitucional Ambiental Brasileiro* (p. 204-215). São Paulo, Brasil: Saraiva.
- Canotilho, J. J. G. (2010). O Princípio da sustentabilidade como Princípio estruturante do Direito Constitucional. *Tékhné-Revista de Estudos Politécnicos*, v. 13, p. 07-18. Recuperado de http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?pid=S1645-99112010000100002&script=sci_arttext&tlng=en.
- Dworkin, R. (2006). *Justice in robes*. Cambridge, England: Harvard University Press.
- Fensterseifer, T. (2008). Estado socioambiental de direito e o princípio da solidariedade como seu marco jurídico-constitucional. *Revista Brasileira de Direitos Fundamentais & Justiça*, v. 2(2), p. 132-157. Recuperado de <https://doi.org/10.30899/dfj.v2i2.546>.
- Oliveira, C. A. de. (2012). Competências ambientais na federação brasileira. *Revista de Direito da Cidade*, v. 4(2), p. 40-64. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.12957/rdc.2012.9711>
- Parreira, L.; Benacchio, M. (2012). Da análise econômica do Direito para a análise jurídica da Economia: a concretização da sustentabilidade. *Prisma Jurídico*, v. 11(1), p. 179-206. Recuperado de <https://doi.org/10.5585/prismaj.v11i1.4031>
- Pietro Paolo, J. C. (2010). *Limites de critérios econômicos na aplicação do direito: hermenêutica e análise econômica do direito*. (Tese de Doutorado). Universidade de São Paulo. Recuperado de <https://10.11606/T.2.2010.tde-20122010-145513>
- Posner, R. (1975). The Economic Approach to Law. *Tex. L. Rev.*, v. 53, p. 757-782.
- Posner, R. (1979). Some uses and abuses of Economics in Law. *The University of Chicago Law Review*, v. 46(2), p. 281-306.
- Posner, R. (1981). *The Economics of Justice*. Cambridge, England: Harvard University Press

- Sampaio, J. A. L.; Rezende, E. N. (2020). Meio ambiente: um direito fundamental de segunda categoria. *Veredas do Direito*, v. 17(38), p. 273-289. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.18623/rvd.v17i38.1875>
- Santana, P. C.; Leuzinger, M. D.; Silva, L. R. da. (2019). O federalismo cooperativo aparente no Brasil para proteção ambiental. *Cadernos de Dereito Actual*, v. 11, p. 279-303. Recuperado de <http://cadernosdedereitoactual.es/ojs/index.php/cadernos/article/view/407>
- Sarlet, I. W.; Fensterseifer, T. (2010). Notas sobre os deveres de proteção do Estado e a garantia da proibição de retrocesso em matéria (socio) ambiental. *Revista de Direito Ambiental*, v. 15(58), p. 41-85. Recuperado de http://www.planetaverde.org/arquivos/biblioteca/arquivo_20131207162429_2438.pdf
- Sarlet, I. W.; Fensterseifer, T. (2013). A competência constitucional legislativa em matéria ambiental: à luz do “federalismo cooperativo ecológico” consagrado pelo ordenamento jurídico brasileiro. *Revista de Direito Ambiental*, v. 18(71). Retirado de <https://bdjur.tjdf.tj.br/xmlui/handle/tjdf/18447>.
- Sarlet, I. W.; Fensterseifer, T. (2013). Federalismo cooperativo ecológico, deveres de proteção ambiental do Estado e licenciamento ambiental: algumas considerações em face da LC 140/2011. *Revista dos Tribunais Online*, v. 102(932), p. 609-625. Recuperado de https://dspace.almg.gov.br/retrieve/107845/RTDoc%20%2016-9-23%208_47%20%28AM%29.pdf
- Sarlet, I. W.; Fensterseifer, T. (2014). Democracia participativa e participação pública como princípios do Estado Socioambiental de Direito. *Revista de Direito Ambiental*, v. 73, p. 47-90.
- Sarlet, I. W., Fensterseifer, T. (2019). Novos desenvolvimentos na seara do assim chamado princípio da proibição de retrocesso ecológico à luz da atual jurisprudência do Superior Tribunal de Justiça (STJ) e do Supremo Tribunal Federal (STF). *Revista de Direito Ambiental*, v. 96, p. 171-218.
- Sarlet, I. W.; Fensterseifer, T. (2019). O direito constitucional-ambiental brasileiro e a governança judicial ecológica: estudo à luz da jurisprudência do Superior Tribunal de Justiça e do Supremo Tribunal Federal. *Constituição, Economia e Des-*

envolvimento: Revista Eletrônica da Academia Brasileira de Direito Constitucional, v. 11(20), p. 42-110. Recuperado de <http://abdconstojs.com.br/index.php/revista/article/view/209>.

SISTEMA ALIMENTARIO AGROINDUSTRIAL Y CRISIS AMBIENTAL EN PARAGUAY: UNA
APROXIMACIÓN DESDE EL CONTROL TERRITORIAL

María Mercedes Díaz (IEALC)
diazma.mercedes@gmail.com

Resumen

En el marco de la pandemia del virus COVID-19, la profundización de la crisis sanitaria, ambiental, alimentaria y social puso en evidencia los mecanismos de despojo del proceso de acumulación de capital a nivel mundial.

En esta ponencia se pretende presentar avances de una tesis de maestría en proceso, sobre el control del territorio y su relación con el sistema alimentario agroindustrial en Paraguay, entre los años 2000 y 2018. Se plantea la importancia de abordar la problemática desde un enfoque territorial, situado además en un país cuya matriz productiva y sistema alimentario se entienden en el marco de una historia de conflicto por los territorios.

Palabras clave: territorio – alimentación – agroindustria – agricultura - conflicto

Introducción

La pandemia del virus COVID-19 que desde el año 2020 atraviesa nuestra región pone en evidencia la crisis ambiental, alimentaria, sanitaria, económica y social, agudizada en el marco de la profundización de los mecanismos de depredación del capitalismo actual. La presentación de esta ponencia forma parte de una tesis de maestría en proceso de realización, cuyo tema es el control del territorio y su relación con el sistema alimentario agroindustrial en Paraguay, entre los años 2000 y 2018. Se propone el uso del concepto “territorio” porque implica no sólo la referencia a una porción o superficie determinada de suelo, sino que supone un enfoque desde el conflicto por la apropiación y el acceso a otros bienes naturales, a través de diversos mecanismos.

Se trata de un país cuya matriz productiva está orientada a la exportación de materias primas, con un 19% del territorio en manos de capitales extranjeros según el último Censo Agropecuario Nacional (CAN, 2008), con la mayor concentración de tierras y ubicado como el cuarto mayor exportador y el sexto mayor productor de soja a

nivel mundial (CAPECO, 2021). Un país en el que la disponibilidad de alimentos saludables y nutritivos para la población está obstaculizada por la lógica de los agronegocios, donde en plena crisis financiera mundial en el año 2008:

Paraguay exportó más de 4,3 millones de toneladas de soja y 370.000.000 de dólares norteamericanos en carne. Al mismo tiempo, 600.000 niños sufrían distintos grados de desnutrición y 270.000 personas se incorporaban a la lista de quienes no pueden acceder a una alimentación básica. (Segovia, 2008, p. 587)

Se reconoce que el problema del control del territorio no es exclusivo de los últimos años, sino que el modelo extractivo en el marco del cual se desarrollan los agronegocios responde a esa necesidad del capitalismo de explotar cada vez más bienes naturales, concebidos como mercancías. Qué significa reflexionar acerca del capitalismo “actual” si se reconoce la visibilización de una problemática histórica e inherente al funcionamiento de este sistema mundial, y qué desafíos implica la mercantilización de la naturaleza, son algunos interrogantes a discutir en estas Jornadas.

Particularmente, se presentará el caso de Paraguay como ejemplo para analizar la relación entre el sistema alimentario agroindustrial y el control territorial. Para ello, se plantea el concepto de territorio porque permite cuestionar la concepción de la naturaleza como mercancía que impone el capitalismo. Asimismo, se propone caracterizar el sistema alimentario agroindustrial paraguayo y qué consecuencias ambientales tiene, haciendo especial énfasis en la salud colectiva.

Pensar el sistema alimentario agroindustrial desde un enfoque territorial

El territorio es un concepto que permite abordar los mecanismos de producción y control del espacio en el marco del proceso de acumulación capitalista en el agro, desde una perspectiva que analiza la cuestión del poder. Es interesante señalar cómo este concepto ha sido desarrollado desde diversos enfoques y ha sido transformado desde el énfasis en los límites y control estatales hasta las relaciones sociales, por lo cual se desarrollarán algunas de sus definiciones desde las ciencias sociales y humanas, que incorporan en la lectura del territorio el carácter histórico y las dimensiones del poder que lo atraviesan.

Con respecto al uso como categoría de análisis, la palabra territorio se usa en el discurso geográfico contemporáneo al menos en dos sentidos. En un

primer sentido, la palabra se moviliza como un concepto específico que explica una serie de fenómenos socioespaciales empíricamente específicos. En un segundo, el territorio se usa en un sentido más amplio, no sólo como un concepto que nombra un cierto universo de fenómenos particulares, sino como una especie de enfoque metodológico, una cierta “mirada”, una cierta clave para la inteligibilidad de la geograficidad de lo social” (do Carmo Cruz, 2020, p. 6).

Asimismo, Altschuler (2013) explica cómo en los años 70 comienza a desarrollarse la perspectiva de la geografía crítica que transforma esta idea del territorio como algo externo a la sociedad, que puede ser utilizado, explotado y habitado, e incorpora al análisis las relaciones sociales, la historia, el poder y el conflicto.

Esta definición basada en el poder es también desarrollada por el geógrafo Lopes de Souza, para quien “el territorio es un espacio definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder” (Lopes de Souza, 2001, como se citó en Altschuler, 2013). En este sentido, el territorio puede definirse en relación con las relaciones sociales en sentido amplio, incluyendo lo político, económico y cultural, con modificaciones a lo largo del tiempo, y no limitándose al Estado ni a un período fijo o estable necesariamente. De acuerdo con do Carmo Cruz (2020), para Lopes de Souza “la cuestión primordial aquí no es, en realidad, cuáles son las características geoecológicas y los recursos naturales de una cierta área (...) el verdadero leitmotiv es el siguiente: ¿quién domina o influye y cómo domina o influye sobre ese espacio?” (do Carmo Cruz, 2020, p. 17).

Incluir la cuestión del poder y las relaciones sociales en el análisis del territorio permite definirlo a partir del conflicto, en tanto implica pensarlo como espacio no solo geográfico, sino social y simbólico. Se trata de un concepto cuyo significado, como se ha expuesto, fue variando a lo largo del tiempo. Con respecto a esto último, Santos (2000) señala la importancia de la perspectiva histórica para analizar las transformaciones en las significaciones: “La cuestión del territorio debe ser trabajada históricamente, a partir del proceso de los trueques, del intercambio, y del progreso de los trueques y del intercambio, que a lo largo de la historia humana altera el significado del territorio” (Santos, 2000, p. 88).

Dar cuenta de la importancia de la historia implica comprender cómo los cambios ocurridos han impactado en los territorios. Santos analiza este panorama en el que los países son territorios presentados como nacionales que existen a su vez como territorios de la economía internacional, donde ocurren procesos de desterritorialización y su consecuente territorialización. Explica cómo los territorios deben afrontar la creciente mundialización referida al avance de la expansión del capital para garantizar

su reproducción, que ocurre en simultáneo con el proceso de globalización, referida a la homogeneización de estilos de vida, consumos y maneras de relacionarse.

Otro autor que analizó el territorio es Mançano Fernandes (2005), quien ha estudiado los movimientos socioterritoriales y los movimientos socioespaciales a partir de una explicación interesante del espacio y del territorio. Hay un espacio geográfico, que existe a partir de la naturaleza y es transformado en múltiples espacios, materiales o no, por las relaciones sociales. En ese espacio geográfico está contenido el espacio social y, entonces, señala el autor: “El espacio geográfico contiene todos los tipos de espacios sociales producidos por las relaciones entre las personas, y entre estas y la naturaleza, que transformaron el espacio geográfico, modificando el paisaje y construyendo territorios, regiones y lugares” (Mançano Fernandes, 2005, p. 2).

En este marco, para el autor, el territorio es producido en un espacio geográfico a partir de las relaciones sociales que lo mantienen en torno al poder, de manera que es además un espacio de conflictos:

El territorio como espacio geográfico contiene los elementos de la naturaleza y los espacios producidos por las relaciones sociales. Es, por lo tanto, una totalidad restringida por la intencionalidad que lo creó. Su existencia así como su destrucción serán determinadas por las relaciones sociales que dan movimiento al espacio. Así, el territorio es espacio de libertad y dominación, de expropiación y resistencia. (Ídem, p. 4)

Otro geógrafo que planteó la cuestión del territorio en relación con el poder es Haesbaert. Su postura respecto del poder es relacional y en términos de dominación y apropiación, incluyendo los múltiples aspectos materiales y simbólicos de las relaciones de poder. De acuerdo con esto, define al territorio a partir de las relaciones sociales en sentido amplio y del contexto histórico en el que existe, de manera que su significado varía a lo largo de la historia, según contextos, sentidos y sujetos: “Podríamos decir que el territorio, en tanto relación de dominación y apropiación sociedad-espacio, se reproduce a lo largo de un *continuum* que va desde la dominación político-económica más “concreta” y “funcional” hasta la apropiación más subjetiva o “cultural-simbólica”” (Haesbaert, 2011, p. 81).

Asimismo, Haesbaert (2020) profundiza el debate sobre el territorio desde una perspectiva latinoamericana en la cual reconoce que existe “un eje en la cuestión de la defensa de la propia vida, de la existencia o de una ontología terrena/territorial, vinculada a la herencia de un modelo capitalista extractivista, moderno-colonial de devastación y genocidio” (Ídem, 2020, p. 268). En el contexto regional, el autor conceptualiza el territorio como territorio de “r-existencia”, contra las violencias y el despojo que el colo-

nialismo opera sobre el mismo, y es por ello que incluye en su análisis la idea que identifica en los pueblos originarios de América Latina, de “cuerpo-tierra-territorio”, como concepción decolonial que complejiza la multiplicidad de la corporeidad y las prácticas extractivistas impuestas:

En verdad, hablar de cuerpo-tierra-territorio (en las diferentes combinaciones de estos términos) es hablar, como vimos, tanto de la etno como de la biodiversidad, conjugándolas. Así, tenemos derivaciones de control territorial dependiendo del elemento más importante a ser controlado -al lado de la más genérica tierra-territorio podemos tener al agua-territorio y, en el caso de la defensa de los bosques, la selva-territorio o, también, una montaña-territorio, en el caso de la lucha contra el gran extractivismo mineral. (Ibídem, p. 295)

La idea de “control territorial”, entonces, supone conflictividad y se vincula con la cuestión de la apropiación del territorio como estrategia del capital para garantizar la reproducción del proceso de acumulación. Este proceso no es propio de los últimos años, sino que responde a la condición de existencia del capitalismo como sistema mundial, es una necesidad inherente al mismo y pone de manifiesto una relación sociedad-naturaleza particular.

Aproximación al sistema alimentario agroindustrial

Según Henson y Cranfield (2013), la agroindustria es “el subconjunto del sector manufacturero que procesa materias primas y productos intermedios agrícolas, forestales y pesqueros” (p. 12), y forma parte del concepto de agronegocio, “que incluye proveedores de insumos para los sectores agrícola, pesquero y forestal, además de distribuidores de alimentos y de productos no alimentarios procedentes de la agroindustria” (Ídem). Esta definición incluye a productores, proveedores y distribuidores de la agroindustria, pero no explica el rol del capital financiero en el sistema alimentario agroindustrial, ni tampoco se problematiza su dimensión relacional y de conflicto, lo cual es clave para comprender cómo y quiénes deciden la alimentación en este modelo.

En relación con lo anterior, entonces, se plantea que un mecanismo a través del cual se produce el control territorial es el sistema alimentario agroindustrial el cual, como su nombre lo indica, responde a la industrialización de la agricultura y define qué son los alimentos, cuáles se producen, cómo, quiénes y para quiénes.

Cabe destacar que se utiliza el concepto de sistema alimentario agroindustrial puesto que se identifica el uso del mismo en la variada literatura sobre el tema en Paraguay (Arrúa, 2019; Zevaco, 2021), y porque permite explicitar el lugar de lo alimentario en el modo de producción dominante. Se comprende que este sistema existe en el marco de los agronegocios, ya que su lógica subyacente es la obtención de ganancia y reproducción del proceso de acumulación del capital a través de mecanismos de expropiación de la naturaleza. Una manera de comprenderlo en la actualidad es a través del concepto de régimen alimentario corporativo, puesto que explica la tendencia a la concentración del dominio del mercado agroalimentario mundial en un grupo de empresas transnacionales.

Siguiendo esta línea, Gras y Hernández (2013) definen el modelo de agronegocios en el marco de las dinámicas capitalistas recientes, como la financiarización de la economía, la transnacionalización del sector agroalimentario, el acaparamiento de tierras y los desarrollos tecnológicos y científicos. Las autoras sostienen que se trata de un modelo científico-tecnológico basado en cuatro pilares: tecnológico, financiero, productivo y organizacional. En consonancia con lo anterior, Hernández (2009) plantea que en el “paradigma del agrobusiness” la prioridad es la coordinación de los diferentes eslabones de la cadena de valor; la integración de la agricultura y la industria.

En este marco, es pertinente explicar cómo este sistema está configurado en la actualidad, particularmente en lo referido a qué alimentos son definidos como tales y producidos, de qué manera, cómo son distribuidos y consumidos, y quiénes toman esas decisiones.

Lo anterior ha sido analizado bajo el concepto de régimen alimentario, definido como “un conjunto de reglas e instituciones que regulan la producción agraria y alimentaria dentro de un sistema de acumulación de capital” (Camarero, 2017, p. 3). Friedman y McMichael (1989) identifican distintos regímenes alimentarios según las transformaciones ocurridas en el sistema capitalista desde el siglo XVIII. Según los autorxs, el primer régimen se desplegó desde la Revolución Industrial hasta la Primera Guerra Mundial, y se caracterizó por la consolidación de un mercado mundial basado en la división internacional del trabajo, estableciendo regiones productoras de materias primas y alimentos, y otras consumidoras de éstos y fabricantes de manufacturas.

El segundo régimen es identificado luego de la Segunda Guerra Mundial, en el cual comienza a predominar el consumo de productos procesados en detrimento de la elaboración casera y con alimentos frescos, lo cual tiene como consecuencia una creciente transformación de los modos de alimentación. En este marco, “la producción agraria se convierte principalmente en input de procesos de elaboración de alimentos u otros bienes. El empeño del sistema agropecuario está en producir materias primas que inte-

gren el proceso de transformación antes que productos de consumo directo” (Ídem, p. 3-4).

En este contexto, durante la década de 1950, se desarrolla un proceso conocido como Revolución Verde, caracterizado por “la aplicación de tecnologías como las semillas mejoradas en condiciones controladas y los agrotóxicos, con la finalidad de generar altas tasas de productividad agrícola” (Arrúa, 2019, p. 11). Se trata del despliegue de transformaciones en el agro a partir del desarrollo de semillas híbridas y, más adelante, genéticamente modificadas, así como la profundización de la mecanización, la siembra directa y el uso de químicos y técnicas para aumentar la productividad y reproducir la ganancia.

Las transformaciones del régimen alimentario dan cuenta del carácter dinámico del proceso de acumulación capitalista en general y en el agro particularmente. Se identifica un tercer periodo denominado “régimen alimentario corporativo”, “que puede asociarse con lo que ha venido en llamarse globalización –estrategia del capital para organizar las operaciones que llevan a su revalorización, a escala planetaria-” (Delgado Cabeza, 2010, p. 33).

Este régimen se corresponde con lo que se ha denominado como “modelo biotecnológico agrario”, que consolidó en la década de 1990 el modelo agrario de la Revolución Verde, a través de la reestructuración de la producción agraria y el desarrollo de variedades de semillas genéticamente modificadas (Perelmuter, 2021). Durante los años 70, las prácticas de la técnica del ácido desoxirribonucleico (ADN) recombinante aplicadas en bacterias y levaduras condujeron a avances en la fusión de la biología molecular y la industria de la fermentación, lo cual resultó muy útil para la producción farmacéutica y agroindustrial (Bárcena y Katz, 2004). Esto implicó una serie de conocimientos que fueron objeto de incumbencia para los derechos de propiedad intelectual reclamados por empresas biotecnológicas, cuyos desarrollos se traducían en una creciente rentabilidad. La fusión de empresas agrícolas y farmacéuticas ocurre en el marco del fortalecimiento de este modelo a partir de la producción de eventos transgénicos y su requerimiento de productos químicos para garantizar mayores niveles de productividad de las semillas.

En síntesis, el modelo biotecnológico agrario es definido por un desarrollo tecnológico en el cual es clave la modificación de semillas, convirtiéndolas en organismos vegetales genéticamente modificados (OVGM), generando de este modo transformaciones fundamentales en el sistema alimentario agroindustrial, ya que las semillas son el primer eslabón de esta cadena:

Con la aparición de estas semillas en el campo, se ha expandido y consolidado una lógica de concentración y expropiación que ha trascendido los

medios de producción utilizados tradicionalmente. De esta manera, junto a la concentración de las tierras y las ganancias, la entrada de las nuevas tecnologías al ámbito productivo del campo profundizó la destrucción de formas tradicionales de subsistencia ampliando las fronteras de dominación capitalista. (Perelmuter, 2021, p. 94)

Como se expuso, el sistema alimentario agroindustrial dominante se desarrolla en el marco de los agronegocios y de un modelo biotecnológico que incide directamente en la alimentación a nivel mundial. En este punto, es interesante analizar cómo y qué sujetos definen la alimentación, ya que es el aspecto central del sistema agroindustrial que propone esta investigación.

En cuanto a las definiciones de la alimentación, cabe destacar que es concebida desde 1948 como un derecho establecido en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Según FAO (2007), no se trata simplemente del derecho de una persona a ser alimentada sino del derecho a alimentarse en “condiciones de dignidad”. Partiendo desde esta perspectiva, entonces, la alimentación manifiesta un carácter histórico, social y cultural que complejiza la mirada más allá del acto de comer como mera respuesta a una necesidad biológica.

Como se mencionó, se propone analizar el sistema alimentario hegemónico que se desarrolla en el marco de los agronegocios, y se realiza especial énfasis en la agroindustria como su base de sustentación (Giarraca, 2017), para evidenciar sus particularidades y su diferenciación respecto de otras maneras de concebir a la producción de alimentos que son propuestas por la agricultura campesina e indígena.

Esta última se diferencia de la agroindustria capitalista en que su objetivo no es la reproducción del proceso de valorización del capital y por ende no requiere la utilización de maquinarias, agrotóxicos ni otros insumos para la intensificación de la productividad. Esta diferencia sustancial se expresa también en la valoración como unidad de la relación familia/trabajo/tierra (Giarraca y Palmisano, 2017). Asimismo, es necesario subrayar que esta lógica no necesariamente está ajena a los procesos de comercialización capitalista, de manera que existe una “red campesina alimentaria” compuesta por productores de pequeña escala, y que “no sólo incluye a aquellos que controlan sus propios recursos productivos, sino también a aquellos que trabajan para otros para producir y proveer alimentos, pero que han sido desposeídos de su tierra” (Grupo ETC, 2017, p.8).

Un elemento fundamental de esta red campesina alimentaria es que, según el Grupo ETC (2017), es la responsable de la provisión de alimentos para más del 70% de la población mundial, utilizando menos del 25% de los recursos disponibles. Esto significa que el 75% es utilizado por la agroindustria, la cual a su vez provee alimentos al 30% de la población mundial aproximadamente. La agroindustria, entendida como cadena,

incluye los eslabones que van desde la “genética vegetal y animal, agrotóxicos (plaguicidas y fertilizantes), medicina veterinaria, y maquinaria agrícola; transportación y almacenamiento, procesamiento, empaçado, venta a granel, venta minorista y finalmente la entrega a los hogares o restaurantes” (Ídem, p. 10).

Ahora bien, si la agroindustria utiliza un porcentaje altamente superior de recursos, ¿por qué produce menos cantidad de alimentos? Esto se relaciona con que la producción no está destinada a alimentar nutritivamente a la población, puesto que:

- 44% de las calorías que produce la cadena agroindustrial se pierden en la producción de carne (aunque la mitad de todas las calorías cosechadas por la cadena se convierten en forrajes para el ganado, sólo 12% llegan a la gente en la forma de carne y lácteos).
- Otro 9% de las calorías de los cultivos industriales se usan en la producción de agrocombustibles o productos no alimentarios.
- Al menos 15% de las calorías cosechadas por la cadena agroindustrial se pierden en el transporte, el almacenamiento y el procesamiento.
- Aproximadamente 8% de las calorías de la cadena terminan en los botes de basura. (Íbidem, p. 14)

Asimismo, no solo el sistema alimentario agroindustrial utiliza más recursos de la naturaleza mientras que produce menos alimentos para la población, sino que esos alimentos son cultivados con una escasa variedad de especies, generando una pérdida del 75% de la biodiversidad genética y la dependencia de insumos desarrollados por corporaciones alimentarias y químicas que se han fusionado para la producción y comercialización de las semillas. Este proceso de concentración es cada vez más creciente y pone de manifiesto la tendencia expansiva y oligopólica del mercado internacional:

Si bien el porcentaje varía, generalmente se considera que un mercado es un oligopolio y ya no es competitivo cuando cuatro compañías controlan más del 40% del mercado en un sector. Por encima del 40%, la concentración dificulta la entrada al mercado de empresas nuevas y más pequeñas. (Grupo ETC, 2017, p. 5)

Genes, semillas, insumos químicos, maquinaria, procesamiento, transporte, comercialización, y todos los eslabones de la cadena alimentaria agroindustrial, incluyendo la distribución, son controlados por pocas empresas. En 2017 Dow y Dupont se fusionaron y se creó Corteva, una empresa en conjunto, mientras que ChemChina adquirió Syngenta por 43.000 millones de dólares y al año siguiente, en 2018, Bayer compró

Monsanto por 63.000 millones de dólares. De esta manera, el 60% del mercado mundial de semillas y más del 70% del de pesticidas quedó en poder de cuatro empresas: Bayer-Monsanto, Corteva Agriscience, Syngenta-ChemChina y BASF (Grupo ETC e IPES-Food, 2018).

Es evidente que la concentración de la cadena alimentaria en estas empresas es clave para analizar la cuestión de quiénes definen qué es un alimento, cómo se produce, distribuye y consume a nivel mundial. Es un fenómeno que, además, explica la falta de acceso a alimentos adecuados nutritivamente así como la obstaculización del derecho a una alimentación digna:

Las grandes distribuidoras fijan las condiciones de venta, presionan los precios a la baja, y consiguen mayores aplazamientos de pagos y mejores condiciones en la entrega, a la vez que aprovechan la competencia entre espacios y empresas proveedoras para obtener una parte mayor en la apropiación de valor. El predominio de estos oligopólicos globales de compra, está pues determinando de manera creciente el tipo y la calidad de los alimentos que consumimos, su coste monetario, y cómo y dónde se producen o elaboran. (Arrúa, 2019, p. 16)

Como se evidencia, el sistema alimentario agroindustrial tiene un carácter internacional e implica mecanismos de control territorial tanto para acceder a los bienes naturales como para llevar adelante la compra y venta masiva de sus productos. Este marco general del funcionamiento del sistema alimentario permite comprender cómo se desarrolla particularmente en Paraguay.

Caracterización del sistema alimentario agroindustrial en Paraguay

La situación de la alimentación en Paraguay está atravesada por el peso del capital transnacional en la producción alimentaria, así como también el rol de la agricultura campesina en el abastecimiento de alimentos. De manera que la aproximación realizada en el apartado anterior al sistema alimentario agroindustrial en términos generales, es el marco a partir del cual se comprende la situación en Paraguay.

Asimismo, es fundamental dar cuenta del problema de la tierra en este país como constante histórica y marco explicativo de los conflictos y crisis en torno a la alimentación y el ambiente, y en particular de lo denominado como “tierras malhabidas”, referidas a aquellas tierras que la reforma agraria estableció para campesinxs e indígenas pero fueron adquiridas de manera irregular por parte del poder empresarial y político,

apropiándose de los territorios y explotándolos en detrimento de las comunidades y la biodiversidad. El caso de la masacre de Curuguaty, en el año 2012, pone de manifiesto cómo los agronegocios que enmarcan al sistema alimentario agroindustrial actual responden a un modelo histórico de despojo de los territorios:

Sólo un 3% de los propietarios concentra el 85% de las tierras y existen 9 millones de hectáreas de tierras malhabidas, es decir, en una situación legal absolutamente irregular como herencia de la larga dictadura de Alfredo Stroessner. Los empresarios terratenientes (sojeros y ganaderos) son quienes usurpan las tierras que corresponden a la reforma agraria y no conformes con ello persiguen y reprimen a la población indígena y campesina de diferentes formas. Es la Masacre de Curuguaty la expresión más cruel de estas alianzas económicas y políticas organizadas, que avanzan sobre los territorios destruyendo la naturaleza, la biodiversidad, las comunidades y nuestras raíces que habitan allí. Las campesinas y campesinos de Curuguaty han sido condenados por defender la tierra, por buscar un futuro digno. (Declaración del 12 de junio de 2018 del Movimiento 138. Colectivo de resistencia cultural - Paraguay/Argentina)

De esta manera, es necesario dar cuenta de cómo es la distribución de la tierra, que es un factor clave de avance del capital hacia los territorios, así como también de las transformaciones económicas y políticas, para comprender cómo se configura el sistema alimentario agroindustrial, específicamente qué alimentos se producen, cómo y quiénes lo deciden. En Paraguay, el proceso de acumulación de capital en el agro y la configuración de la matriz productiva orientada a la explotación intensiva para la exportación de materias primas, se explica a partir de las medidas favorables a los capitales locales y transnacionales establecidas y profundizadas desde la dictadura de Stroessner, y que continúan vigentes. Estas normativas han consolidado a una clase política vinculada con el poder empresarial (local e internacional), que en la actualidad habilitan el funcionamiento de un sistema alimentario basado en la cadena del agronegocio, que comienza con la producción y comercialización de insumos para las semillas mejoradas o de alto rendimiento, sigue con la siembra, la cosecha, el acopio y la exportación a lugares donde se produce la industrialización y distribución. (Arrúa, 2021)

De acuerdo con Rojas Villagra (2009), en cada etapa participa el capital transnacional, generando lo que denomina el “núcleo transnacional” del agronegocio en el territorio paraguayo en este caso:

Este núcleo transnacional es el principal elemento organizador de la estructura de producción agrícola, la cual por este mismo hecho está orientada a la exportación de lo producido en el país en función a las necesidades y demandas del comercio internacional, muy por encima de los requerimientos y necesidades de consumo de la población local. (Rojas Villagra, 2009, p.2)

Lo anterior permite explicar cómo es explotado de manera intensiva el territorio paraguayo, no para garantizar el derecho a una alimentación adecuada para la población, sino para reproducir el proceso de acumulación de capital, depredando la biodiversidad local, para que luego lo producido a partir de esa misma fuente retorne como insumos, semillas transgénicas y maquinaria, y continuar así el mismo proceso. Pero, si esto es así, ¿quiénes producen los alimentos? Y esos denominados alimentos, ¿cómo están compuestos?

De acuerdo con Zevaco (2021), las organizaciones campesinas critican al modelo productivo, el cual afirma alimentar a 70 millones de personas, mientras que existe subnutrición y hambre en la población. Asimismo, este modelo denomina como alimentos a los pellets de soja, harina o granos destinados a la producción de ultraprocesados e insumos para el agronegocio. El problema, entonces, no es la falta de cantidad o disponibilidad, sino la calidad y composición de esos alimentos:

En cuanto a la disponibilidad de alimentos en el país, el suministro general de energía calórica y proteínas es suficiente y estable. Sin embargo, en cuanto a la composición de la disponibilidad calórica hay grupos de alimentos en crecimiento como los cereales, los aceites y las grasas, mientras que la carne, las raíces y las frutas y verduras están en disminución. La serie histórica de la disponibilidad de alimentos muestran un aumento continuo de productos con origen en la agricultura mecanizada e industrial (excepto carne) y una disminución de los alimentos que tienen origen en la agricultura familiar. (Imas, 2019, p. 142)

Como queda en evidencia, Paraguay tiene la capacidad de producir alimentos adecuados y nutritivos para la población, tierras, recursos, conocimientos y una gran tradición de la agricultura campesina e indígena. Sin embargo, de acuerdo con un informe del año 2019 de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay, “en el último decenio 2009-2018, el aumento de la importación de alimentos tuvo incrementos de hasta 222%.”, mientras que en la actualidad hay “840 mil personas subalimentadas, y más de 2 millones en riesgo de estarlo” (Franceschelli y Lovera, 2020, p. 209-210).

Reflexiones finales

Se propone analizar la cuestión alimentaria enmarcada en el sistema agroindustrial dominante desde una perspectiva de control territorial. En Paraguay, el problema de la alimentación implica atender al acceso de tierras por parte de campesinxs e indígenas, que son quienes han resguardado la agricultura tradicional, las semillas, la biodiversidad en general, fundamental para garantizar no sólo el derecho humano a la alimentación adecuada, sino a la salud integral y colectiva de la población.

Bibliografía

- Altschuler, B. (2013). Territorio y desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para repensarlos. *Revista Theomai*, núm. 27-28 (pp. 64-79). Buenos Aires. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12429901005>
- Arrúa, L. (2019). Imperios alimentarios. Corporaciones transnacionales en Paraguay. Asunción: BASE IS.
- Bárcena, A. y Katz, J. (2004). El advenimiento de un nuevo paradigma tecnológico. El caso de los productos transgénicos. En Bárcena, A., Katz, J., Morales, C., Schaper, M. (Ed.) *Los transgénicos en América latina y el Caribe: un debate abierto*. (pp. 19-29). Santiago de Chile: CEPAL.
- Bour, R. (2020). Movimientos socio-territoriales vinculados a la problemática del uso de agrotóxicos en el partido de General Pueyrredón: el caso de Paren de Fumigarnos. Prácticas y discursos sobre la relación sociedad-naturaleza (Tesis de maestría). Recuperado de <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/flodigital/11449>
- Camarero, L. (2017). Territorios encadenados, tránsitos migratorios y ruralidades adaptativas. *Mundo Agrario*, 18(37), e044. <https://doi.org/10.24215/15155994e044>
- Censo Agropecuario Nacional (CAN), 2008. Recuperado de <http://www.arp.org.py/images/files/CENSO%20AGROPECUARIO%202008.pdf>
- Delgado Cabeza, M. (2010). El sistema agroalimentario globalizado: imperios alimentarios y degradación social y ecológica. *Revista de Economía Crítica*, no10, segundo semestre 2010. Recuperado de <http://revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n10/3.pdf>
- Do Carmo Cruz, V. (2020). De la producción del espacio a la gubernamentalidad del espacio: cambios metodológicos para un enfoque territorial de la geograficidad. *Revista Cardinalis* 15 (8), 551-579. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardinal/article/view/31780>

- FAO (2007). El derecho humano a la alimentación. Recuperado de <http://www.fao.org/right-to-food>
- Fernandes, M. (2005). Movimientos socio – territoriales y movimientos socio - espaciales. Observatorio Social de América Latina N°16. Buenos Aires: CLACSO.
- Franceschelli, I. y Lovera, M. (2020). De mal en peor. Derecho humano a una alimentación y nutrición adecuadas. Asunción: Heñói. Recuperado de https://henoi.org.py/wp-content/uploads/2021/01/DESC-Alimentacion-adecuada_WEB.pdf
- Friedman, H. y McMichael, P. (1989). Agriculture and the State system: the rise and decline of national agricultures, 1870 to the present. *Sociologia Ruralis* Vol. XXIX-2. Recuperado de http://at1140estudioscampesinos.weebly.com/uploads/6/9/8/9/6989445/friedmann_and_mcmichael_1989_agricultureandthestatesystemtheriseanddeclineofnat%5Bretreived-2017-01-20%5D.pdf
- Galeano, L. (2017). Extranjerización reciente y actual del territorio paraguayo. En Palau (Coord.), *Con la soja al cuello. Informe sobre agronegocios en Paraguay* (pp.58-61). Asunción: Base IS.
- Giarraca, N. (2006). Territorios en disputa: Los bienes naturales en el centro de la escena. *Revista Realidad económica* n° 217, Buenos Aires. Recuperado de <http://gergemal sociales.uba.ar/territorios-en-disputa-los-bienes-naturales-en-el-centro-de-la-escena/>
- Giarraca N. y Palmisano, T. (2017). Tres lógicas de producción de alimentos: ¿hay alternativas al agronegocio? En Teubal, M. (Ed.) *Norma Giarraca. Estudios rurales y movimientos sociales: miradas desde el Sur* (pp. 451-467). Buenos Aires: CLACSO.
- Gras, C. y Hernández, V. (2013). El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Grupo ETC (2017). ¿Quién nos alimentará? La red campesina alimentaria o la cadena agroindustrial. Recuperado de https://www.etcgroup.org/es/quien_alimentara
- Grupo ETC, IPES-Food (2018). Demasiado grandes para alimentarnos. Recuperado de <https://www.etcgroup.org/es/content/demasiado-grandes-para-alimentarnos>
- Haesbaert, R. (2011). El mito de la desterritorialización. Del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Haesbaert, R. (2020). Del cuerpo-territorio al territorio-cuerpo (de la Tierra). *Contribuciones decoloniales. Revista Cultura y Representaciones Sociales* 29 (15), 267-301. Recuperado de <http://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/811>

- Henson, S. y Cranfield, J. (2013). Planteamiento de un caso político para las agroindustrias y agronegocios en los países en desarrollo. En da Silva, C., Baker, D., Shepherd, A., Jenane, C., da Cruz, M. (Ed.), *Agroindustrias para el desarrollo* (pp. 11-50). Roma: FAO.
- Hernández, V. (2009). *La Argentina rural: de la agricultura rural a los agronegocios*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Imas, V. (2019). Seguridad y soberanía alimentaria en Paraguay. Sistema de indicadores y línea de base. Asunción: Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP). Recuperado de https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/upload_editores/u294/seguridad_soberania_alimentaria_cadep.pdf
- Izá Pereira, L. (2018). Ciclos de extranjerización y concentración de la tierra en Paraguay. *Revista Nera*, 44 (21), 64-89. doi: <http://dx.doi.org/10.47946/rnera.v0i44.5927>
- Perelmuter Youngerman, T. (2021). Propiedad intelectual y cercamiento de semillas en Argentina (1973-2015). Buenos Aires: Editorial El Colectivo.
- Rojas Villagra, L. (2009). Actores del agronegocio en el Paraguay. El núcleo transnacional. Asunción: Base IS.
- Santos, M. (2000). El territorio: un agregado de espacios banales. *Boletín de Estudios Geográficos* N° 96, 87-96. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1165747>
- Segovia, D. (2008). “El hambre sigue creciendo en Paraguay”, en *Derechos Humanos en Paraguay 2008*, p. 587, Asunción: Codehupy.
- Zevaco, S. (2021). *Agroindustria o agricultura campesina: ¿de dónde viene lo que comemos?* Asunción: Base IS.

Páginas web:

- Datos sobre producción y exportación de soja (2021). Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas (CAPECO). Recuperado de <http://capeco.org.py/ranking-mundial-es/>
- A 6 años de la Masacre de Curuguaty, seguimos buscando Justicia, Tierra y Libertad. (2018). *Movimiento 138*. Colectivo de resistencia cultural (Paraguay/Argentina). Recuperado de https://www.biodiversidadla.org/Noticias/A_6_anos_de_la_Masacre_de_Curuguaty_seguimos_buscando_Justicia_Tierra_y_Libertad

LAS INVERSIONES EN ENERGÍAS RENOVABLES EN ARGENTINA (2016-2020)

Emiliano Dicósimo¹**Resumen**

La búsqueda de inversiones extranjeras fue uno de los ejes de la política exterior de la presidencia de Mauricio Macri. En el periodo comprendido desembarcaron en el país firmas del sector de energías renovables, mayormente norteamericanas, europeas y chinas. Este proceso fue llevado adelante a través de la licitación pública RenovAr e implicó una serie de incentivos novedosos para la instalación de las mismas. El presente artículo tiene como propósito identificar las inversiones extranjeras, los factores de atracción y el marco institucional en el que se insertaron.

Palabras claves: Inversiones extranjeras, energías renovables, política exterior argentina, RenovAr

Introducción

En la siguiente ponencia se realizará un análisis de las inversiones en energías renovables entre 2016 y 2020, proceso en el que primaron las inversiones extranjeras. La atracción de estas inversiones fue uno de los ejes de la política exterior de la presidencia de Mauricio Macri, y se estancó desde el 2019 en el marco de las dificultades macro económicas del país. Se hará hincapié en la energía solar y eólica, ya que fueron los rubros que mayor financiación e inversiones recibieron, aumentando notablemente su capacidad instalada, medida en Megawatts. Este proceso de transición energética se viene desarrollando a nivel mundial desde la década del 2010, con una producción a gran escala de las energías renovables, e incluso de manera competitiva, sin necesitar subsidios (Adriane, 2020:194). Sin embargo en Argentina el sector no se había desarrollado a gran escala debido a ciertas barreras y a un bajo compromiso institucional (Recalde, 2015:249). El objetivo de este trabajo será por lo tanto identificar las inversiones que llegaron al país a partir de la nueva gestión, como también los factores que atrajeron las mismas, entre los que encontramos aspectos fiscales, institucionales y financieros. Se describirá a su vez

1 Profesor y Licenciado en Historia. Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) Tandil, Argentina. Maestrando en Relaciones Internacionales, Instituto de Relaciones Internacionales (IRI-UNLP), La Plata, Argentina. Correo electrónico: emilianodicosimo@gmail.com

los lineamientos del programa RenovAr, una licitación pública nacional que comenzó en 2016 y fue el marco institucional en el cual se insertaron las empresas nacionales y extranjeras. Metodológicamente apelaremos a un análisis cuantitativo y cualitativo, analizando no solo cifras oficiales de inversión, sino también publicaciones del Ministerio de Energía y Minería, de Cancillería, de la Agencia de Comercio Internacional e Inversiones, como también de autores académicos y de medios de prensa especializados en el sector energético.

La inversión extranjera directa provino de importantes compañías norteamericanas, europeas (danesas, italianas, españolas, francesas y alemanas) y chinas. A su vez grandes empresas locales como Pampa Energía, Pan American Energy Group y Genneia S.A, asociadas con capitales extranjeros realizaron grandes inversiones en parques eólicos y solares. Por otro lado se debe mencionar que dos empresas europeas, Nordex-Axiana Group y la danesa Vestas instalaron fábricas de ensamblajes de góndolas (estructura que contiene al aerogenerador) en el país. Se demostró que las políticas implementadas y el discurso gubernamental referido a las energías renovables coinciden con el carácter “globalista” de la gestión. A su vez se enmarcará este proceso de inversiones extranjeras en la lógica propuesta por Hurtado y Souza (2018) quienes observan que las empresas transnacionales exportan tecnología verde y realizan IED en países de la semi periferia como Argentina, permitiendo un escalamiento de su producción y bloqueando el desarrollo nativo de tecnología.

Algunos lineamientos de la Política Exterior de Mauricio Macri

A grandes rasgos se puede calificar a la gestión de Macri como globalista, la cual además propone un alineamiento irrestricto con la triada occidental, integrada por Estados Unidos, la Unión Europea y Japón. Asimismo “*se entiende a la globalización como benigna, aceptando sus reglas, sin la más mínima confrontación con ella*”. (Simonoff, 2019: 241). Bajo este marco se encuentra la búsqueda de inversiones extranjeras en energías renovables, las cuales provinieron principalmente de los países de la triada occidental, aunque las inversiones chinas siguieron siendo fuertes, pero no por ello no fueron inicialmente cuestionadas y reducidas. Sin embargo el “*gobierno eludió las presiones domésticas e internacionales para elegir públicamente entre una y otra potencia*” (Carmody, 2019: 273). En este eje, la idea de “volver al mundo” llevada por adelante por el gobierno incluyó participación en foros multilaterales de inversión, como el Foro Económico Mundial de Davos que se realiza cada dos años en Suiza. Luego de trece años de ausencias de mandatarios argentinos, Macri participó en la reunión de 2016, 2017 y 2018. A su vez se organizó en 2016 el Argentina Business & Investment Forum, conocido como

“el Mini Davos”. En las reuniones el presidente hizo referencia a la potencialidad del país en energías renovables, los atractivos para invertir en el mismo, y los proyectos extranjeros ya en marcha.

El gobierno hacia uso de una estrategia de inserción calificada como “inteligente” que dejaba de lado la confrontación, entendida como una característica del gobierno anterior. A su vez el gobierno entendía a su política exterior “*como abierta, pero centrada en sus intereses nacionales, y desideologizada*” (Simonoff, 2019: 242). Es decir, como un instrumento para obtener nuevos mercados e inversiones extranjeras, con una mayor participación activa en espacios multilaterales. De esta forma para la búsqueda de ingresar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), según declaraba Sergio Bergman, se precisaba que el país migrara de una economía lineal a una circular, sobre todo porque un tercio del protocolo de aceptación es ambiental (EPRE, 16 de octubre de 2016).

Siguiendo la línea de los asuntos ambientales, la idea de volver al mundo aparece como una guía, como precisaba Sergio Bergman “Nuestro país ha decidido impulsar un proceso de firme integración al escenario mundial. Seremos protagonistas en la agenda global sumando nuestro esfuerzo a las iniciativas internacionales para enfrentar el cambio climático” (Bergman, 27 de marzo de 2016). El ministro a su vez rescataba la importancia de los objetivos de desarrollo sostenible acordados multilateralmente, y la adopción del Acuerdo de París realizado a comienzos del gobierno de Cambiemos. Por otro lado destacó que el “reingreso del país a los mercados internacionales de capitales abrirá el camino a nuevo financiamiento con costos menores que las tasas de interés pagadas en los últimos años”. Además el ministro mostraba interés en participar “activamente del financiamiento internacional de iniciativas climáticas -como el Fondo Verde del Clima y explorar las múltiples áreas de cooperación bilateral y multilateral”. El financiamiento internacional fue uno de los factores para atraer las inversiones extranjeras, especialmente porque permitió lograr garantías a las mismas. Por lo tanto las intenciones señaladas por Bergman se llevaron a la práctica.

A nivel discursivo la alianza cambiemus también instaló la futura llegada de la “lluvia de inversiones” como una de sus promesas electorales más fuertes, y como factor clave para la reactivación de una economía estancada. Este slogan fue luego trabajado desde la política exterior, con una búsqueda constante de inversiones por parte de la alianza en el gobierno. Sin embargo la supuesta lluvia, solo quedó en el imaginario colectivo. En el foro de Inversión y Negocios realizado en Argentina (Mini Davos), organizado por la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional en septiembre de 2016, Macri prometió en su mandato, U\$S130.000 millones de inversiones extranjeras, y se fundamentó en las oportunidades que Argentina ofrecía. No obstante según la CEPAL (2020) solo llegaron U\$S33.313 millones en la totalidad de la gestión. Lo

que representa un 25,6%. A su vez la Agencia de Comercio Internacional e Inversiones anunciaba inversiones en energías renovables, por u\$s11.000 millones en los cuatro años (Marino, 2019).

Ahora bien la famosa “lluvia”, parece haberse relegado a una “lluvia verde” ya que las inversiones que llegaron en energías renovables si bien no alcanzaron las promesas, superaron las expectativas del gobierno en las diferentes rondas del programa Renovar. Según los datos presentados por Marcos Peña al senado, en el informe 121 de julio de 2019: “Actualmente, en todo el país hay 142 proyectos de generación eléctrica de fuente renovable en desarrollo, por un total de 4.796 MW, catalizando una inversión directa de 7.229 MM US\$ y la generación de 9.087 nuevos empleos entre construcción, operación y mantenimiento” (HDCN, 11 de julio de 2019: 56). Si bien las inversiones en energías renovables fueron un “logro” presentado reiteradamente por la gestión, representaron un 5,5% del total, ocupando el sexto lugar y superando a rubros industriales y a ligados a la producción agrícola ganadera (El Cronista, 12 de enero de 2018). En esta línea, 2017 fue declarado por decreto “año de las energías renovables”.

El programa Renovar: contratos públicos, negocios privados

A continuación se brindarán algunos aspectos clave sobre el marco institucional en el que se insertaron las inversiones. El programa Renovar fue una licitación pública de energías renovables, a cargo del Ministerio de Energía y Minería cuyo lanzamiento fue en julio de 2016. El objetivo era dotar de energía verde a CAMMESA², teniendo en cuenta la ley N° 27.191 sancionada en septiembre de 2015 que establecía un 8% de energía renovable para diciembre de 2017. A su vez se debe recordar que la ley se sancionó en un contexto de déficit energético nacional, con importaciones de energía que llegaron a US\$ 8.000 millones en 2014 (Goldstein, Kulfas, Margulis, Zack, 2016: 41). Para cumplir las metas de la norma jurídica se apeló principalmente a atraer empresas líderes a nivel mundial.

El programa se estableció a partir de “rondas” en las cuales predominaron ampliamente las inversiones en energía eólica, seguida de la solar. En la primera ronda el objetivo era cubrir 1000 MW de potencia instalada, pero ante la gran cantidad de ofertas, finalmente se adjudicaron 1142 MW entre 29 proyectos. Esta ronda inicial superó las expectativas presentadas por el gobierno por lo que se terminaron lanzando otras dos rondas más grandes (1,281 MW y, 2.043 MW) en la que las ofertas también superaron

2 Los proyectos adjudicados venden la energía en el precio acordado por contrato a CAMMESA, empresa privada de gestión pública.

lo demandado por el gobierno. Por último se lanzó en julio de 2019 una mini ronda de menor alcance, que adjudicó 259,08MW (MINEM,sf).

Es importante destacar que los contratos adjudicados fueron a 20 años y contemplan una alta rentabilidad anual. Los precios en dólares de la energía contemplados fueron reduciéndose en las diferentes rondas, con excepción de la última en la que volvieron a subir. Sin embargo el precio de la energía minorista creció notablemente por la quita de subsidios y las devaluaciones, acarreado una caída en el consumo energético en el contexto de una crisis económica generalizada. Siguiendo a Sabatella, Serrani, y Barrera (2020), *“la fijación de extensos contratos en dólares es un riesgo a largo plazo para una economía inestable, con posibles devaluaciones”*. Estos factores se puede relacionar con el perfil exportador que implemento el gobierno, ignorando preocupaciones internas. El ministro y luego secretario de energía Javier Iguacel declaró que *“la nueva energía generada por recursos propios del país, y sumada a Vaca Muerta, nos va a permitir ser exportadores netos de energía”* (EPRE, 28 de agosto de 2018).

El éxito de este programa se debe en gran parte a las garantías establecidas a través del Fondo para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER)³, el cual según lo informado por Marcos Peña *“da las herramientas jurídicas necesarias para brindar la mayor certeza y seguridad jurídica a los inversores nacionales y extranjeros que decidan invertir capitales a largo plazo en el sector de las energías renovables, a los fines de poder cumplir con las metas de contribución de energías renovables establecidas en dicha ley. Entre aquellas herramientas previstas se encuentra la posibilidad de garantizar el pago del Precio de Venta del Proyecto, que implica la posibilidad de que ante el acaecimiento de determinadas causales previstas en el Decreto N° 882/2016, el vendedor de la energía opte por vender su proyecto al Estado Nacional. El precio de dicha venta se encuentra garantizada con Letras del Tesoro en garantía”* (HDCN, 3 de septiembre de 2018: 99). El tesoro por lo tanto entregó al FODER letras por aproximadamente U\$S 4.499 millones en concepto de esta garantía. Un punto importante de esta garantía es que, ante el incumplimiento de los pagos por CAMMESA, permitirá asegurar el pago del precio estipulado de la energía en los amplios contratos establecidos.

El financiamiento de estas garantías tuvo una fuente internacional, nacional y provincial. Los proyectos adjudicados además contaron con amplios incentivos fiscales establecidos por la Resolución 72/2016. El programa Renovar y la ley 27.191 fueron acompañados por otros proyectos y leyes complementarias. El resultado de estos programas fue un 4,8% de la demanda eléctrica nacional provista por energía renovable en 2019 (Manzoni, 2019).

3 Establecido en la ley 27.191 (Régimen de Fomento Nacional para el uso de Fuentes Renovables de Energía destinada a la Producción de Energía Eléctrica)

Las inversiones que se enmarcaron en este proceso fueron principalmente grandes empresas nacionales y extranjeras (estas últimas representaron un 61,5% del total). Mayormente de nacionalidad europea (un 31,1% del total) y norteamericanas (15,7%), demostrando la importancia de la vinculación con la triada occidental. Aun así el peso de las inversiones chinas siguió siendo fuerte (14,6%).

Por su parte el componente nacional declarado en la totalidad de los proyectos del RenovAr, que como establecía el marco institucional, si alcanzaba un piso de 30%⁴ en las instalaciones electromecánicas, otorgaba beneficios impositivos, fue muy dispar entre las rondas y las tecnologías. En la energía eólica, el sector más desarrollado en el país, promedió solamente un 10,9% (Aggio, Verre y Gatto, 2018:116) mientras que en la solar osciló entre un 20% y un 50% en la ronda 1 y 2, mientras que en bio masa y pequeños aprovechamientos hidroeléctricos fue mayor en promedio (Caruana 2018). En sintonía con esto, se pueden sumar las dificultades denunciadas por empresarios nacionales como Esteban Weidmann de SICA Metalúrgica Argentina que ya al comienzo del programa explicaban que *“una torre eólica completa importada paga 0% de impuestos, lo que permite reducir los precios de las licitaciones, pero al costo de imposibilitar la competencia o integración con industrias argentinas”* (Energía Estratégica, 22 de junio de 2016). Además si se tiene en cuenta que el programa buscaba adjudicar una gran cantidad de potencia a un rápido ritmo al que la industria nacional no podría acoplarse de lleno, y sumamos la crisis financiera de IMPSA, el “tecnólogo”⁵ nacional más importante, se vislumbrará como se insertan los países semi periféricos en la transición energética tal como explicaban Hurtado y Souza, (2018). Mayormente como importadores de tecnología y receptores de inversión extranjera directa con proyectos “llave en mano” de gran escala.

Ahora bien, tal como criticó la comisión técnica de energía del Partido Justicialista en diciembre de 2019, del total de proyectos del renovar solo se pudieron en operación un 23,6%, esto se debió a la crisis macroeconómica generalizada sobre el final del mandato de la alianza Cambiemos y a que se agotaron las capacidades de acceso a despacho del sistema de transporte (SADI) (Bellato, 2019). Posteriormente en el marco del inicio del gobierno de Alberto Fernández, Matías Kulfas el ministro de producción, declaró que la prioridad del gobierno era la energía eólica y la biomasa, con mayor desarrollo nacional (Fenes, 2020). Hay que tener en cuenta que el ministro es un académico que incluso ha escrito artículos sobre el desarrollo de la energía eólica nacional.

Para finalizar se analizará la participación de algunos “tecnólogos” líderes a nivel mundial en el país: Vestas (Dinamarca), Nordex-Axiona (Europea) y Siemens Gamesa,

4 Un 30% en caso de no haber producción nativa de los componentes, de lo contrario un 60%.

5 Se denomina de esta forma a empresas fabricantes de aerogeneradores, la pieza con mayor tecnología y por ende valor agregado de una torre eólica.

(principalmente de capitales alemanes y españoles). Este último conglomerado aportó equipos y proyectos con “llave en mano” en diversas licitaciones del Renovar, utilizando mano de obra extranjera y nacional (Energía Estratégica, 2 de septiembre de 2016).

En cuanto a Nordex-Axiona se debe remarcar que no solo participó en la gestión parques eólicos, sino que además al igual que su par Vestas, instaló una planta ensambladora de aerogeneradores en el país. La fábrica se ubicó en la ciudad de Córdoba precisamente en las instalaciones de FAdEa, compañía estatal con la cual se asoció. Para la inauguración en junio de 2019 participó el presidente Macri, el ministro de defensa, el presidente de FAdEa y el CEO de Nordex Group, el español José Luis Blanco, quien anunció que “la implantación de un centro de producción local es un primer paso: en los próximos años tenemos previsto seguir implementando la cadena de suministro a nivel local para cumplir con los requisitos nacionales” (Ewwind, 20 de diciembre de 2018).

Podemos leer entre líneas que el objetivo del grupo empresarial es cumplir con estos requisitos para poder acceder a los beneficios fiscales enunciados en la ley. La empresa tiene previsto además construir las torres de hormigón para los molinos en el país, lo que se transformará en una dura competencia para las empresas nacionales. Macri por su parte aprovechó a reafirmar los logros de su gestión en función de las cercanas elecciones PASO, mostrando la conjunción de la política externa e interna. En su discurso afirmó “*estamos construyendo bases para que ningún vientito del mundo nos mueva (sic)*”, “*recuperación de Argentina como potencia energética en todo el mundo de lo renovable*”, “*importar menos piezas e ir de a poquito integrando*”, “*FAdEa como la síntesis perfecta de todo lo que está pasando en el país*” (Infobae, 5 de junio de 2019). Esta última frase remite al paradigma neoliberal, con las privatizaciones como bandera de eficiencia productiva.

¿Cómo se gestó la atracción de inversiones?

La atracción de las inversiones fue impulsada por diferentes instituciones del gobierno. Dentro de este proceso fue de importancia las garantías financieras que se lograron, un gran factor de atracción para las empresas extranjeras. Una de las instituciones más importante fue sin lugar a dudas la Cancillería. Se observa un aparente cambio oficial en la función de la misma, a partir de un boletín de junio de 2016 en el que se destaca a la misma como puerta a las inversiones y negocios en el país, ya que “*ofrece oportunidades de inversión de manera profesional y personalizada, favoreciendo el proceso inversor en todas sus etapas, desde la identificación de oportunidades y la evaluación de proyectos hasta el período de post-inversión*” (Cancillería, 2016). Además nuevamente se retoma la idea de “vuelta al mundo” ya que se destaca el “*proceso de apertura y normalización de las relaciones políticas y económicas con el mundo en procura de la reinserción del país en los*

mercados mundiales”. La cancillería organizó diversos eventos con embajadores de países europeos, latinoamericanos y asiáticos junto con empresarios nacionales, extranjeros y funcionarios del área de energía.

Las visitas de Estado fueron una herramienta importante que permitió avanzar en acuerdos sobre inversiones, sobre todo porque en la comitiva empresarial participaron empresarios interesados por los beneficios establecidos por el gobierno. Un jugador importante en el mercado de renovables argentinos es Alemania, la visita de Angela Merkel en 2017 fue acompañada de CEOs de empresas alemanas que consideraban ampliar las inversiones, y de otras que, si bien no están aún radicadas, manifestaron similar interés inversor (Cancillería, 2017b). Por otra parte la gestación de las inversiones españolas fue un proceso que inició en 2016 y en el que influyó la visita del presidente Mariano Rajoy en 2018 acompañada de una comitiva empresarial (Cancillería, 2018). Lo mismo se puede decir de las danesas, encontramos dos hitos importantes, en primer lugar la visita del canciller de Dinamarca Kristian Jensen en agosto de 2016, quien fue recibido por su par argentino (Energía Estratégica, 18 de junio de 2016). En el encuentro el funcionario europeo mostró el interés de las empresas danesas por las inversiones en el país, recordemos que en energía eólica es uno de los principales productores del mundo y casi la mitad de la energía del país se obtiene por estos medios, duplicando el promedio europeo.

Tres años más tarde, en marzo de 2019 el presidente argentino y el canciller Faurie recibieron la visita de estado de la Reina Margrethe II de Dinamarca, junto con su hijo el príncipe Federico y el canciller Anders Samuelsen. La delegación que contó con la presencia de una treintena de compañías danesas, participó de una Conferencia de Negocios entre Argentina y Dinamarca (Cancillería, 2019b, 2019c). El príncipe incluso inauguró el parque eólico Pampa Energía II en Bahía Blanca, proyecto desarrollado por la empresa argentina homónima con aerogeneradores de la danesa Vesta (EPRE, 20 de marzo de 2019).

En marzo de 2017 era el turno de la presidenta de Suiza, quien nuevamente en conjunto con una comitiva empresarial (en la que se incluyó empresas de energías renovables) se reunió con el presidente argentino. La mandataria europea expresó su satisfacción por la “apertura de la Argentina para recibir la inversión extranjera”. Además los jefes de Estado firmaron una declaración que incluyó como sectores de interés la energía, el medioambiente, el transporte y las comunicaciones (OPEA, 2017a). Por último en el marco del G20 realizado en Argentina, Macri se reunió con su par japonés y le mostró interés respecto a la posibilidad de avanzar con proyectos relacionados con el desarrollo de energías limpias (OPEA, 2019). La relación bilateral en esta temática a su vez se había fortalecido a partir de la visita de Shinzo Abe a Argentina en 2016, donde se anunció el inicio de las negociaciones entre ambos países de un tratado de promoción y protección de inversiones, que finalmente se firmó durante la cumbre del G20 del 2018.

Además de las visitas de Estado, las reuniones bilaterales de funcionarios de alto nivel fueron otro factor. Por ejemplo Faurie tuvo reuniones para atraer inversiones con sus pares de países como Rusia (OPEA, 2017b), Emiratos Árabes Unidos (OPEA, 2018) entre otros, siendo las energías renovables uno de los sectores propuestos. Sin embargo como se ha podido relevar, en el programa RenovAr, solo fueron adjudicados proyectos de empresas españolas, francesas, y norteamericanas. Además de la participación de las firmas danesas y alemanes fabricantes de aerogeneradores que desembarcaron en el país. También se puede remarcar la inversión de la empresa japonesa Mitsui en un parque eólico de la empresa francesa Total Eren en Santa Cruz.

La Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional es otra institución que participó activamente en el proceso de atracción, realizó encuentros anuales de financiamiento de proyectos de inversión en energías renovables en Argentina, en conjunto con la Secretaria de Energía. La agencia a su vez sirve de vínculo con Aduana, Vialidad Nacional y Puertos Argentinos con el objetivo de identificar problemas, trabajar en su resolución y mejorar procesos. Además, realizó misiones internacionales, principalmente a Europa, para promover la cadena de valor de proveedores locales para la generación de energía eólica y que nuevos jugadores desembarquen en el país (Agencia Argentina de Inversión y Comercio internacional, 2019). En el documento de agosto de 2019 “Selected Investment Opportunities” la agencia detectaba amplias oportunidades de inversión en el país, superando a la energía térmica y nuclear. Los factores que destacan son la amplia disponibilidad de recursos renovables (radiación solar, vientos, etc.), legislación afín, garantías de inversión (FODER), programas publico privados e incentivos fiscales. En el caso de la energía eólica hace referencia a los requerimientos progresivos de contenido local y los impuestos establecidos a partir de 2018 a la importación de aerogeneradores, buscando que empresas se instalen en el país a producirlos, caso que sucedió con Vesta y Nordex-Axiona.

Por último la participación en foros internacionales y organismos multilaterales fue otra pieza del armado de la política exterior de Macri con respecto a las energías renovables. Además de los foros de Davos, se puede agregar la XXI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente y la reunión del G20 de 2018, en la que se firmaron acuerdos bilaterales para acelerar proyectos y obras en energías renovables (HCDN, julio de 2019: 367).

Reflexiones finales

La atracción de inversiones en energías renovables constituyó uno de las claves de la política exterior de Cambiemos. Hay varios objetivos a remarcar: conseguir un logro

visible de cara a la política interior y las elecciones, cumplir con las metas para ingresar a la OCDE, mostrar un progreso en los compromisos ambientales multilaterales a los que se adhirió Argentina, ahorrar divisas, volver “a ser un país exportador de energía” y obtener una mayor consideración en aspectos ambientales y económicos por parte de los países de la triada occidental, en el marco de esta “vuelta o reinserción al mundo”. La atracción de inversiones fue llevada a cabo por diferentes instituciones argentinas y por la participación en foros de alto nivel por parte de funcionarios de alto rango. También fueron importantes las visitas de Estado, tanto las producidas en Argentina como la del presidente Macri en el exterior, en las que participaron comitivas empresariales. Las visitas del presidente Rajoy, Angela Merkel y la reina Margarita II de Dinamarca fueron las más destacadas, ya que constituyen los países de donde provinieron gran parte de las inversiones. Además las reuniones bilaterales de Malcorra y Faurie con sus pares norteamericanos, europeos y asiáticos fueron espacios donde presentar las “oportunidades argentinas” en el sector. En este marco los diplomáticos extranjeros remarcaron continuamente como un factor positivo la “reinserción” Argentina y la “apertura económica”.

La financiación para las garantías de los programas Renovar, uno de los factores de atracción más importante por su parte provino principalmente de organismos multilaterales de créditos, mientras que en las adjudicaciones de los proyectos propiamente dichos intervinieron fundamentalmente grandes empresas transnacionales norteamericanas, europeas y chinas, como también unas pocas empresas nacionales asociadas con capitales internacionales. La transparencia fue uno de los valores rescatados por el gobierno en las licitaciones de inversiones extranjeras.

En el análisis, de forma disruptiva, se han encontrado las inversiones de Vesta y Nordex Group, que buscan ensamblar equipos en el país, para lograr ahorrar cargas fiscales. Estas dos empresas se diferencian de la mayoría de sus competidores que importan todas las partes, lo que se conoce como proyecto “llave en mano”. Como se ha observado, el bajo porcentaje de componentes nacionales en los proyectos del RenovAr, indica que Argentina como país semi periférico, se inserta en la transición energética como importador de tecnología y como mercado para escalar la producción de las empresas extranjeras líderes a nivel mundial, mermando así la capacidad de los tecnólogos y proveedores nacionales para competir en las licitaciones públicas. A modo de cierre el caso citado de Nordex Group es paradigmático, asociado con FAdeA, una fábrica nacional de aviones militares en crisis, que fue reconvertida para brindar servicios a Flybondi (un caballo de batalla de la gestión Cambiemos) y para ensamblar aerogeneradores con tecnología y capitales extranjeros, todo un símbolo del paradigma “globalista benigno”.

Referencias

- Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Exterior (2019). Selected Investment Opportunities. Documento de agosto de 2019
- Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (S.f). <http://inversionycomercio.org.ar/es/inversores>
- Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (2019). Encuentro anual de financiamiento de proyectos de inversión en energías renovables en Argentina. 27 de junio de 2019. Disponible en <https://www.inversionycomercio.org.ar/es/contenido/139-encuentro-anual-de-financiamiento-de-proyectos-de-inversi%C3%B3n-en-energ%C3%ADas-renovables>
- Aggio Carlos; Verre Vladimiro; Gatto Francisco (2018). Innovación y marcos regulatorios en energías renovables: el caso de la energía eólica en la Argentina. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CIECTI
- Bellato, Roberto (2019). Lanziani presentó un informe con duras críticas a la gestión energética de Cambiemos. En Econojournal. Disponible en: <https://econojournal.com.ar/2019/12/lanziani-presento-un-informe-con-duras-criticas-a-la-gestion-energetica-de-cambiemos>
- Bergman, Sergio (2016). “VOLVER AL MUNDO EN MATERIA AMBIENTAL”. Sergio Bergman 24 de marzo de 2016. Disponible en: <http://www.sergiobergman.com/volver-al-mundo-materia-ambiental/>
- Cancillería (2016). “La Cancillería como puerta a las inversiones y negocios en la Argentina”. Junio de 2016. Disponible en <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/boletin/la-cancilleria-como-puerta-las-inversiones-y-negocios-en-la-argentina>
- Cancillería (2017b). Angela Merkel en Argentina. Disponible en <https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/boletin/angela-merkel-en-argentina>
- Cancillería (2018). “VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE DEL REINO DE ESPAÑA, MARIANO RAJOY”. Abril de 2018. Disponible en <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/boletin/visita-oficial-del-presidente-del-reino-de-espana-mariano-rajoy>
- Cancillería (2019b). “Reina de Dinamarca: Ofrenda floral en Plaza San Martín”. 18 de marzo de 2019. Disponible en <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/reina-de-dinamarca-ofrenda-floral-en-plaza-san-martin>
- Cancillería (2019c). “Faurie y la Reina Margrethe en la Conferencia de Negocios Argentina – Dinamarca”. 19 de marzo de 2019. Disponible en <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/faurie-y-la-reina-margrethe-en-la-conferencia-de-negocios-argentina-dinamarca>

- CARMODY, Patricio M (2019). “Logros y debilidades de la macridiplomacia” en Relaciones Internacionales n° 57/2019, p. 271- 276. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/88039>
- Caruana, María Eugenia C. (2018). La energía renovable en Argentina como estrategia de política energética e industrial. Revista Problemas del Desarrollo, 197 (50), abril-junio 2019.
- Cepal (2020). La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, 2020 (LC/PUB.2020/15-P), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago, 2020.
- Decreto 531/2016. Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica. Reglamentación. Bs. As., 30/03/2016.
- Energía Estratégica (2016). “Industriales requieren que se promueva contenido local en licitaciones para proyectos de energías renovables”. Energía Estratégica, 16 de junio de 2016. Disponible en <https://www.energiaestrategica.com/alerta-por-la-competencia-extranjera-fabricantes-de-torres-solicitan-participacion-de-la-industria-local-en-las-licitaciones-para-renovables/>
- Energía Estratégica (2016). “Gamesa: Estamos apostando a que Argentina sea el próximo mercado para la eólica, no solo a nivel regional sino también a nivel mundial”. Energía Estratégica 2 de septiembre de 2016. Disponible en: <https://www.energiaestrategica.com/gamesa-estamos-apostando-a-que-argentina-sea-el-proximo-mercado-para-la-eolica-no-solo-a-nivel-regional-sino-tambien-a-nivel-mundial/>
- Energía Estratégica (2016). “Empresas de Dinamarca demostraron interés para invertir en energías renovables”. Energía Estratégica 18 de agosto de 2016. Disponible en: <https://www.energiaestrategica.com/empresas-de-dinamarca-demostraron-interes-para-invertir-en-energias-renovables/>
- Energía Estratégica (2016). “Industriales requieren que se promueva contenido local en licitaciones para proyectos de energías renovables”. Energía Estratégica, 16 de junio de 2016. Disponible en <https://www.energiaestrategica.com/alerta-por-la-competencia-extranjera-fabricantes-de-torres-solicitan-participacion-de-la-industria-local-en-las-licitaciones-para-renovables/>
- Energía Estratégica (2016). Estados Unidos quiere invertir en energías renovables en Chubut. Energía Estratégica 24 de junio de 2016. Disponible en: <https://www.energiaestrategica.com/estados-unidos-quiere-invertir-en-energias-renovables-en-chubut/>
- El Cronista (2018). “Energías Renovables: como es invertir en la Argentina y que atrae a las empresas”. El Cronista 12 de enero de 2018. Disponible en: <https://www.>

- cronista.com/economiapolitica/Energias-renovables-como-es-invertir-en-la-Argentina-y-que-atrae-a-las-empresas-20180112-0096.html
- EPRE (2016). "Semáforo climático: luz roja por menos suelos y tropicalización, verde en energías renovables". Ente Provincial de Energía, 16 de octubre de 2018. Disponible en <http://epre.gov.ar/web/semaforo-climatico-luz-roja-por-menos-suelos-y-tropicalizacion-verde-en-energias-renovables/>
- EPRE (2018). Argentina con nuevo parque eólico de 99MW. Ente Provincial de Energía, 28 de agosto de 2018. Disponible en <http://epre.gov.ar/web/argentina-con-nuevo-parque-eolico-de-99mw/#more-3681>
- Evwind (2018). "La eólica Nordex fabricará aerogeneradores en Argentina". Evwind 20 de diciembre de 2018. Disponible en: <https://www.evwind.com/2018/12/20/la-eolica-nordex-fabricara-aerogeneradores-en-argentina/>
- Fenes, Gastón (2020). Definiciones de Kulfas: Eólica y Biomasa, las tecnologías que más interesan al Gobierno argentino. Energía Estratégica. Disponible en: <https://www.energiaestrategica.com/definiciones-de-kulfas1-eolica-y-biomasa-las-tecnologias-que-mas-interesan-al-gobierno-argentino/>.
- Goldstein, Evelin; Kulfas, Matías Sebastián; Margulis, Diego; Zack, Guido (2016). "El déficit del sector energético en la Argentina y sus efectos macroeconómicos". En Realidad, Económica N°298. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/19352>
- (HCDN). INFORMES N.º 109 (25 de Abril de 2018), N.º113 (3 de Septiembre de 2018), DEL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS LICENCIADO D. MARCOS PEÑA AL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN (HCDN). Disponibles en https://www.hcdn.gob.ar/secparl/dgral_info_parlamentaria/dip/informes
- Hurtado Diego, Souza Pablo (2018). Geoeconomic Uses of Global Warming: The "Green" Technological Revolution and the Role of the Semi-Periphery. Journal of world systems research. Vol. 24 Issue 1.
- ICEX (2018). El mercado de las energías renovables en Argentina (2018). Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Buenos Aires.
- Infobae (5 junio de 2019). "El presidente Mauricio Macri inaugura planta de Aerogeneradores Nordex en Córdoba" (Archivo de video). Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=6eAMZOXzFvo>
- La nación (2016). Discurso completo de Mauricio Macri ante la Asamblea Legislativa. La Nación 1 de marzo de 2016. Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/politica/discurso-completo-de-mauricio-macri-ante-la-asamblea-legislativa-nid1875715>
- Manzoni Carlos (2019). Energías renovables: cuánto y cómo se produce hoy en la Argentina y cuál es el potencial. La Nación 7 de ju-

- lio de 2019. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/economia/energias-renovables-cuanto-y-como-se-produce-hoy-en-la-argentina-nid2265166>
- Marino, Juan Pablo (2019). “Inversiones en la era Macri: chaparrón de dólares financieros, y garúa de divisas productivas”. *Ámbito*, 24 de octubre de 2019. Disponible en: <https://www.ambito.com/economia/mauricio-macri/inversiones-la-era-macri-chaparron-dolares-financieros-y-garua-divisas-productivas-n5061742>
- Ley 27191. Régimen de Fomento Nacional para el uso de Fuentes Renovables de Energía destinada a la Producción de Energía Eléctrica. Modificación disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/250000-254999/253626/norma.htm>
- Ministerio de Energía y Minería (2018). Se definieron los primeros nueve proyectos para la prioridad de despacho de energía eléctrica. Disponible en: <https://www.minem.gob.ar/energia-electrica/energias-renovables/prensa/26865/se-definieron-los-primeros-nueve-proyectos-para-la-prioridad-de-despacho-de-energia-electrica>
- Observatório de Política Exterior Argentina (2017^a2) Informe de Política Exterior Argentina –Nº 427. 13/04/17 al 19/04/17.
- Observatório de Política Exterior Argentina (2017b). Informe de Política Exterior Argentina –Nº 458. 16/11/17 al 22/11/17.
- Observatório de Política Exterior Argentina (2019). Informe de Política Exterior Argentina –Nº525. 27/06/19 al 03/07/19.
- Resolución 72/2016. “Procedimiento para la Obtención del Certificado de Inclusión en el Régimen de Fomento de las Energías Renovables”. Aprobación. Bs. As., 17/05/2016
- Recalde Mariana Yesica (2015). La inversión en energías renovables en Argentina. Universidad Externado de Colombia; *Revista de Economía Institucional*; 19; 36; 5-2017; 231-254.
- Sabatella, I. , Serrani E., y Barrera M.A. (2020). “*Paradigmas energéticos en disputa en las últimas dos décadas en Argentina*”. En ENERGÍA, INNOVACIÓN Y AMBIENTE PARA UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA SUSTENTABLE. Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca
- Secretaría de Gobierno de Energía (2019). Argentina: Evolución de subsidios, oferta y demanda de energía 2015-2019 Gas, electricidad y petróleo. Ministerio de Hacienda. Disponible en http://www.energia.gob.ar/contenidos/archivos/Reorganizacion/sintesis_balance/2019-11-20_SE_Subsidios_oferta_y_demanda_de_energia_Argentina_2015-2019_dist.pdf

Sergent, Adrien (2020). “Política energética y política exterior en la Argentina al compás del calentamiento global”. En *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales* ISSN 2525-1112 | Año 5 No. 9 Enero- Junio 2020, pp. 184-209.

SIMONOFF, Alejandro (2019). “Tenés el mate lleno de infelices ilusiones: la estrategia de inserción internacional del gobierno de Macri (2015-2019)” en: *Relaciones Internacionales*, N° 57, 2019p. 241-269. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/88037/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

EL CONFLICTO POR EL ESTABLECIMIENTO DEL AEROPUERTO EL PALOMAR

Matías Federico Müller

Introducción

En la siguiente ponencia se abordara el conflicto que se está desarrollando desde el año 2018 hasta la actualidad por el establecimiento del Aeropuerto de El Palomar en los terrenos de la 1º Brigada Aérea. Este aeropuerto formaba parte de lo que el gobierno de Cambiemos llamaba la “Revolución de los aviones”: en cuyos planes estaba el cambio de la política aeronáutica del país a través de la introducción de empresas aeronáuticas que trabajan con la modalidad “low cost”.

Para el análisis, realizaremos una cronología de los hechos para lo cual, se realizara un trabajo de archivo digital, que consistirá en la lectura de notas periodísticas acerca de los acontecimientos relacionados con el establecimiento del aeropuerto y los actores involucrados en el conflicto. Se realizó un recorte temporal hasta el 10 de diciembre de 2019 que fue la fecha en que cambio el signo político que impulsaba esta propuesta.

El paso siguiente será analizar a los movimientos que se conformaron en resistencia al establecimiento del aeropuerto y se buscara analizar si los mismos se pueden denominar como movimientos que buscan la justicia ambiental.

Metodología

Para realizar el trabajo de archivo sobre los acontecimientos relacionados con El Aeropuerto, se visitaron 4 sitios web de noticias locales: el Cactus, El Diario de Morón, Primer Plano y Viví el Oeste.com. Se seleccionaron diarios zonales porque el conflicto se desarrolla en la zona oeste del conurbano y se desarrollan con más seguimiento las noticias. Se eligió que sean noticias que estén en línea debido a la dificultad de acceder a diarios locales impresos y también a la facilidad para realizar búsquedas a través de palabras claves. Se buscaron todas las notas que contuvieran las siguientes palabras claves: aeropuerto, El Palomar, Flybondi, revolución de los aviones e isla verde.

¿Qué son los movimientos de justicia ambiental?

Gabriela Merlinsky (2018) menciona que los movimientos de justicia ambiental hacen su aparición cuando los afectados por alguna medida se sienten amenazados dentro de su propia concepción de la vida por riesgos que perciben como significativos y cuando se activan procesos de movilización social para protestar por esos daños. Señala a su vez también que los cambios producidos refuerzan las desigualdades territoriales.

En el mismo texto la autora aventura 5 tesis para analizar a los movimientos de justicia ambiental tales como: la inscripción territorial de las luchas ambientales; la resistencia al cercamiento de los comunes; la producción de conocimiento colectivo; la deliberación como espacio de experimentación; por último la demanda por reconocimiento.

La territorialidad debe ser entendida como una relación entre diferentes grupos humanos y su ambiente espacio-temporal, un tipo de vínculo que se fundamenta en lo vivido, por lo tanto, el punto de inicio de la territorialidad son los instrumentos y códigos de los actores que dejan huellas en el territorio. Los primeros momentos de la movilización social por el territorio es la construcción de formas de expresión que reclaman que el espacio no es intercambiable con otros. Se producen lenguajes de valoración del ambiente (Martínez Allier, 2004).

Cuando se habla de bienes comunes, se refiere lo común a aquellos ámbitos o espacios del entorno natural y social de los que depende la subsistencia y la seguridad. Son esferas que no son ni públicas ni privadas y que están sometidas a normas de uso culturalmente determinadas por las personas y grupos cuya existencia depende de ellos.

Uno de los factores que detonan la movilización es la negación del problema por parte de las agencias estatales, aspecto que muchas veces incluye el ocultamiento sistemático de la información. Esta forma de sustraer y escamotear información que es relevante para saber los impactos que tiene la actividad en la salud y los posibles riesgos del proyecto empujan a los afectados a la construcción de conocimiento propio.

Merlinsky define a las sociedades civiles latinoamericanas actuales con una relación paradójica con la democracia: por un lado otorgan un respaldo sin precedentes a este sistema de gobierno, por otro plantean una creciente insatisfacción con el carácter instrumentales de las concepciones políticas de gobierno. Esto hace que en sus demandas los movimientos expresen una búsqueda por redefinir los derechos de matriz ciudadana. Por lo general estos grupos se definen como “autoconvocados” y están formados por redes de actores. Estos grupos con frecuencia defienden su autonomía y esto hace que se resistan a participar de procesos de mediación con las empresas o responsables del daño ambiental.

La falta de reconocimiento simbólico de las víctimas y su destitución en tanto actores que tienen derecho a intervenir en asuntos que los implican es lo que impulsa el reclamo por justicia.

Situación de la base aérea de El Palomar antes del aeropuerto

Para comenzar se definirá qué es un aeropuerto utilizando la definición que nos brindan Pirelli et al (2015): “un aeropuerto se caracteriza por ser un nodo de intercambio multimodal de transporte donde naturalmente se dan las transferencias tierra-aire y aire-tierra pasando de un medio aéreo a uno terrestre y viceversa”. A su vez estos autores señalan que para garantizar la operatividad de un aeropuerto excede a los límites de propiedad de los mismos e implican a actores que pueden desconocer la temática y ese desconocimiento perjudicarla.

La primera brigada aérea de El Palomar se encuentra en la localidad homónima perteneciente al partido de Morón y tiene una pista de 2100 metros. La cabecera de aproximación (del lado que mayormente se aterriza) se encuentra cerca del límite de la base con el partido Hurlingham, mientras que la cabecera de despegue se encuentra próxima al colegio Emaús perteneciente a la localidad de Haedo. Al sur de la pista se encuentran los terrenos naturales bautizados como la “Isla verde de El Palomar” por vecinos y miembros del colectivo ambientalista Isla Verde. En estos terrenos pertenecientes a la fuerza aérea se hallan 2 arroyos: el Corvalán y el Céspedes que desembocan en el arroyo Morón que limita al oeste de la base. Frente a la base aérea se encuentra el partido de 3 de Febrero.

En 1968 un decreto promulgado durante el gobierno de facto de Onganía, establecía la posibilidad de que esta base aérea se utilice para actividades aéreas. Por otro lado durante la última dictadura militar, la base aérea fue un centro clandestino de detención, desde donde salían los infames vuelos de la muerte.

Desde la vuelta de la democracia aparte de la actividad militar desde la base aérea de El Palomar partían los vuelos de Lade con destino al sur. También la base funcionó en noviembre de 2010 como aeropuerto mientras se realizaban reformas en Aeroparque.

La lucha en contra del aeropuerto

Para poder establecer una cronología de los hechos referidos al conflicto por el establecimiento del Aeropuerto Comercial de El Palomar, lo dividiremos en 3 etapas: la primera que va desde el 18 de febrero de 2017 hasta el 22 de diciembre de 2017, eta-

pa que se da desde el conocimiento del proyecto hasta la incorporación del aeropuerto al Sistema Nacional de Aeropuerto (S.N.A.); una segunda etapa abarca hasta el 10 de diciembre de 2019 que se da el cambio de gobierno; y la última etapa que va desde diciembre hasta el 20 de marzo de 2020 que se estableció las medidas de aislamiento por la pandemia de Covid19.

Las primeras noticias que se tuvieron de la utilización de la pista de la base aérea de El Palomar como aeropuerto se dieron el 18 de febrero de 2017 donde la línea aérea Flybondi estableció que utilizara el aeropuerto de El Palomar para realizar sus vuelos. El 6 de marzo de ese mismo año el gobierno dio a conocer su nueva política aeroportuaria, bautizada como la “Revolución de los aviones”

Este plan se basa en tres pilares¹: el crecimiento de Aerolíneas Argentinas; el ingreso de nuevas líneas aéreas; y por último, la modernización de la infraestructura aeroportuaria junto con el rediseño del espacio aéreo y la mejora de su gestión. Para el caso de Aerolíneas Argentinas, lo que busca el ministerio de transporte es disminuir los subsidios dados a esta empresa pública y buscando con ello la autosustentabilidad de la misma.

Con el ingreso de nuevas líneas aéreas que ofrecen menores precios, lo que buscan es el crecimiento en conjunto del sector aeronáutico. Para el discurso del gobierno, la competencia que las compañías lowcost generan, provocan un mejoramiento de la competitividad y de la calidad del servicio. Esta visión no es compartida por la Asociación del Personal Aeronáutico (APA), quienes manifiestan que las políticas de inclusión de las empresas lowcost implican el vaciamiento de Aerolíneas Argentinas (y por consiguiente una pérdida de la soberanía aérea) y una forma de desregularizar el mercado de trabajo del sector². Para el ingreso de nuevas líneas aéreas, se celebraron dos audiencias públicas: una en diciembre de 2016 y otra en septiembre de 2017 donde se logró imponer el oficialismo, pese a las protestas de aeronáuticos. Donde finalmente se terminó autorizando el ingreso de Flybondi al país.

El tercer pilar de la “Revolución de los Aviones” es la modernización de los aeropuertos, debido a que para incrementar el número de pasajeros se debe modernizar y ampliar las capacidades de los aeropuertos. Uno de los proyectos más importantes a destacar, es el trabajo sobre el aeródromo militar del Palomar. Cuya importancia es tan crucial para el modelo macrista ya que le dedicaron un apartado especial.

El 21 de noviembre de ese mismo año se anuncia la realización de obras para adaptar el aeródromo militar de El Palomar y para transformarlo en aeropuerto. Luego

1 <https://www.caserosada.gob.ar/79-informacion/carta-jefatura-gabinete/42189-carta-del-ministerio-de-transporte-la-revolucion-de-los-aviones>

2 Revista aerogremial ediciones de Enero/Marzo 2017; Abril/Junio 2017; Julio/Septiembre 2017; Julio/Agosto/Septiembre 2018.

de declaraciones de la empresa Flybondi, finalmente el Estado Nacional asumió el costo financiero de las mismas. Ante la inminencia de las obras 8 días después los grupos StopFlybondi y No al Aeropuerto presentaron un amparo ambiental solicitando que se detengan las obras por el incumplimiento del artículo 41 de la constitución nacional, la ley general de ambiente 25.675 y la ley provincial 11.723. En respuesta a este amparo la jueza Fons estableció suspender las actividades hasta que se presente el EIA.

El artículo 11 de la ley nacional indica que toda obra o actividad que sea susceptible de degradar el ambiente, alguno de sus componentes o afectar la calidad de la vida de la población en forma significativa estará sujeta a un procedimiento de evaluación de impacto ambiental previo a su ejecución. A su vez en el artículo 20 se establece que “las autoridades deberán institucionalizar procedimientos de consultas o audiencias públicas como instancias obligatorias para la autorización de aquellas actividades que puedan generar efectos negativos y significativos sobre el ambiente. Mientras que la ley provincial en su artículo 10 establece que todos los proyectos consistentes en la realización de obras o actividades que produzcan o sean susceptibles de producir algún efecto negativo al ambiente de la provincia de Buenos Aires y sus recursos naturales, deberán obtener una declaración de impacto ambiental expedida por la autoridad ambiental provincial o municipal.

El 3 de diciembre el colectivo Isla Verde presentó un amparo ambiental en protección de los humedales presentes en los terrenos de la base aérea, donde se pedía no innovar en la situación del predio hasta no tener el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) correspondiente. En el amparo se señala que las obras fueron empezadas de espaldas a la ciudadanía, resaltando la importancia del humedal en el control de inundaciones y de que las obras realizadas en el aeropuerto no se sabe aún si son dañinas para la salud del humedal.

El 18 de diciembre se organiza la primera marcha de vecinos en contra del aeropuerto confluendo un grupo proveniente de Hurlingham (StopFlybondi) apoyados por el consejo deliberante del mismo partido y otro grupo proveniente de Ciudad Jardín a las puertas del aeropuerto. Los reclamos incluían entre otras cosas: la falta del estudio de impacto ambiental (EIA), de proteger a la base aérea como un sitio de memoria y por la participación en la toma de decisiones. El ministerio de justicia confirmó a la base aérea como sitio de memoria 3 días después de la movilización.

El 22 de diciembre de 2017 mediante el Decreto 1092/17 se incorporó el Aeropuerto de El Palomar al Sistema Nacional de Aeropuertos (S.N.A.) bajo el siguiente justificativo “Que la incorporación del Aeropuerto EL PALOMAR, constituye asimismo un instrumento para el desarrollo de nuestro país, atento la necesidad de afrontar, tal como se ha señalado, las recientes políticas relativas a la expansión del mercado aeroco-

mercial.” A la vez que en el decreto indica que se deben realizar los E.I.A. correspondientes para la habilitación.

Es a partir de la incorporación de la base aérea al S.N.A. que empieza una etapa de intensificación de las protestas contra el aeropuerto. Comienza con la objeción al decreto por parte del brigadier Amrein titular de la base aérea a través de un comunicado, para posteriormente renunciar a su cargo. Para el 28 se realiza una denuncia sobre la destrucción de los sitios de memoria del aeropuerto. Padres del colegio Emaús (localizado frente de la cabecera de salida) también mandaron una carta al ministerio en contra del aeropuerto.

La jueza Fons realiza una inspección en la zona de la base para ver las irregularidades planteadas por los amparos y decide finalmente el 11 de enero dar lugar al amparo, deteniendo así todas las obras planeadas. En su informe mencionaba aparte de que no se cumplían con las reglamentaciones de seguridad y ambientales, la presencia de dos polvorines cerca de las inmediaciones de la pista. A este revés se le suma una denuncia del legislador Tahialde contra el aeropuerto y la línea aérea por irregularidades que incluyen el cobro de una tasa diferencial a la Flybondi. Luego de esta intervención de la justicia, Aeropuertos Argentina 2000 (AA2000) se puso en marcha para realizar los estudios de sonido correspondientes.

Organismos de derechos humanos realizan distintos tipos de acciones para pedir que no se toque el sitio de memoria de la base aérea e incluso se suman a las convocatorias de las marchas que se realizaron el 30 de enero y el 2 de febrero. Esta última manifestación se originó por el levantamiento de la medida cautelar por parte de la jueza Fons, al presentar AA2000 el EIA. Este fallo incluyó un tope máximo de 6 vuelos diarios y obligaba al ministerio de transporte a convocar una audiencia pública en un plazo de 60 días. El 9 de febrero sale el primer vuelo desde el aeropuerto El Palomar, ocasión que se utilizó para realizar manifestaciones en el centro de Ciudad Jardín. Anecdóticamente ese mismo día llovió copiosamente y los vuelos se tuvieron que retrasar.

El ministerio de Transporte convocó una audiencia pública para el 18 de marzo con el objetivo de discutir la instalación del aeropuerto y cumplir la sentencia de la jueza Fons. Días después el colectivo “Stop Flybondi” anuncia que no será parte de la misma por considerar que convalida la instalación del aeropuerto. Este fue un punto de ruptura dentro de este colectivo, debido a que se separaron en dos grupos “Stop Flybondi” formado mayoritariamente por vecinos de Hurlingham y “No al Aeropuerto” con vecinos de 3 de febrero y El Palomar. El mismo día del anuncio de la audiencia pública se produce un incendio en los pastizales que se encuentran en los terrenos adyacentes a la base aérea.

El 14 de marzo el colectivo StopFlybondi presentó una denuncia por incumplimiento de la medida cautelar que restringía la cantidad de vuelos. Se denunció en la

misma a la gobernadora, al intendente, al ministro de transporte, al titular de la ANAC y al ceo de Flybondi. Mientras que el 15 de marzo la abogada de El Palomar, Claudia Sambro Merlo realizó una denuncia penal contra 23 funcionarios nacionales por el desguace de la base aérea de El Palomar y por el funcionamiento fuera de norma del mismo.

El 18 de marzo se realizó la audiencia pública por el establecimiento del aeropuerto en la biblioteca popular Giuffra, con un total de 400 oradores anotados. Entre estos oradores se encontraban el ministro de transporte, el ministro de turismo, los intendentes de Morón y Tres de Febrero, representantes de las empresas afectadas, cámaras empresarias dedicadas al turismo, integrantes del colectivo Isla Verde, integrantes de “No al Aeropuerto” y particulares. La oposición al gobierno macrista de Morón se presentó, pero no participo de la audiencia porque se provocó un altercado violento.

El 10 de abril el juez federal Barral autorizó el retorno de las obras en el aeropuerto. El 13 de abril el colectivo Isla Verde solicita que se cierre el aeropuerto en defensa de las aves que habitan la reserva y el riesgo que conlleva el cruce de las aves y los aviones. El 2 de mayo el colectivo ambiental Isla Verde realiza una denuncia penal al Estado por el EIA presentado por Aeropuertos Argentina 2000 por ser considerado falaz. Denuncia que la actividad aeroportuaria y la presencia de aves en la zona son incompatibles y que el EIA presentado está hecho para desvalorizar los terrenos linderos a la base con la intención de avanzar sobre ellos.

El 28/06 el titular de la ANAC Insausti anuncia que en noviembre de ese año el Aeropuerto realizara vuelos internacionales y el 10/07 se autoriza a la empresa Jetsmart a operar en Argentina.

Luego de que la empresa Flybondi tenga números incidentes, cuyo detonante es un accidente en Puerto Iguazú, el fiscal Picardi pide que se detengan las operaciones de esta empresa. El 30/07 el fiscal Dilello presentó un escrito pidiendo que se detengan las operaciones en el aeropuerto de El Palomar hasta que se tengan pericias técnicas que demuestren la seguridad del aeropuerto.

El 13/11 por una resolución de ANAC se declara al aeropuerto de El Palomar como internacional. Luego de que el aeropuerto de El Palomar sea declarado como internacional. El paso siguiente del gobierno municipal fue cambiar el código de ordenamiento urbano del barrio militar, adyacente a la base aérea, con la idea de expandir las instalaciones de la misma. Este cambio de ordenanza se llevó a cabo al tener el oficialismo mayoría en el consejo deliberante. El mismo día que se realizó este cambio de ordenanzas se produjo una movilización de vecinos, camioneros y aeronáuticos. El 19/12 los vecinos recibieron las cédulas de desalojo y 3 días después se movilizaron en contra de esta medida.

El 8/12 hubo una gran manifestación en contra del aeropuerto donde confluyeron los colectivos Stopflybondi y No al Aeropuerto, junto con ciudadanos interesados.

En esa marcha destacaron entre otras cosas, los riesgos y daños al ambiente; y se mencionó el reclamo por la pérdida de soberanía, debido a que días antes el gobierno municipal decidió no cobrarle las tasas aeroportuarias a la empresa Flybondi, mencionando de esta forma que se hace competencia desleal contra la empresa Aerolíneas Argentinas.

Los desalojos en el barrio aeronáutico fue el mayor punto de acción en el conflicto por el establecimiento del aeropuerto en el año 2019, llevando a que distintos concejales y políticos del arco opositor se presenten para ayudar en su situación. El 10 de marzo organizaron una gran marcha a la que se sumó el colectivo Stop Flybondi.

El 8/5 de 2019 la corte suprema de justicia se expidió con respecto al aeropuerto de El Palomar, pidiéndole al ministerio de transporte que presente la Declaración de Impacto Ambiental, en contraposición con la postura de la jueza Fons que autorizó la operatoria del aeropuerto. Tres meses después la ANAC (cuyos funcionarios respondían al oficialismo) aprobó el estudio de impacto ambiental. Con esta medida se buscaba reestablecer los vuelos nocturnos, sin embargo no tuvo el éxito buscado debido a que la jueza Fons ratificó la restricción horaria por considerar el derecho al descanso y el derecho a un ambiente sano.

Debido a la serie de reveses que estaba sufriendo el aeropuerto, surgieron distintas iniciativas para lograr apoyo: entre ellas cartas presentadas por distintas entidades encargadas de turismo y una movilización de vecinos a favor del aeropuerto. La lucha por el aeropuerto sigue abierta, debido a que no se han tomado posturas claras luego del cambio de gobierno el 10 de diciembre.

Los colectivos implicados

Isla Verde y la lucha por la reserva natural: De los colectivos analizados esta agrupación es la única que es preexistente al conflicto por el aeropuerto. Desde el año 2014 esta organización viene presentando un proyecto de ley para lograr que los terrenos naturales de la base sean declarados como reserva natural y que sean abiertos a todo el público. A su vez este colectivo se considera a sí mismo como un colectivo ambientalista y cuyo propósito va más allá de las reivindicaciones territoriales de la reserva.

Con respecto a la lucha contra el aeropuerto, este colectivo tomó la estrategia de realizar los amparos ambientales correspondientes pidiendo que se realicen los estudios de impacto ambiental correspondientes, tal como dice las leyes provinciales y nacionales. Por otro lado nunca mencionaron en sus discursos que querían el cierre del aeropuerto, sino que la obra se realice respetando el ambiente y no destruyendo las zonas de la reserva. Sin embargo los miembros de este colectivo estaban libres de asistir a las marchas organizadas por otros grupos de forma enteramente particular.

Los colectivos Stop Flybondi y No al Aeropuerto comparten su origen, debido a que surgieron al mismo tiempo, por interés de los vecinos de Hurlingham, Morón y 3 de Febrero para luchar en contra del cambio de uso del aeródromo militar. Por un lado estos colectivos se formaron en defensa de sus territorios contra los daños provocados por la actividad aeroportuaria y por los posibles riesgos que conlleva esta actividad. Señalando que El Palomar no era zona para poner el aeropuerto, debido a que se encontraba rodeado de urbanizaciones (paradójicamente el mismo argumento que utilizaba el oficialismo para defenderlo).

Si bien la descripción que hace Merlinsky de qué son los bienes comunes no coincide con la situación de la base aérea, pero sí con los terrenos naturales adyacentes, los integrantes pertenecientes a los colectivos lo perciben como bienes comunes. Por un lado el patrimonio histórico-cultural de la base aérea como sitio de memoria, mientras que por otro se ve la sesión de una instalación militar para el uso de compañías privadas como una pérdida de soberanía. También en algunos casos mencionan el hecho de los terrenos que se proyectan como reserva como bien común a defender.

La lucha principal que dieron estos colectivos se dio sobre el eje del conocimiento previo de los riesgos y daños que provoca la actividad aeroportuaria en zonas densamente pobladas. Su lucha radica en que se hicieran correctamente los EIA en la zona, que ratificaría que esta actividad es incompatible con su localización. Estos movimientos contaban con el apoyo de gente instruida, miembros también de estos colectivos, que mostraron la falacidad de los estudios presentados por el gobierno.

Estos colectivos hicieron uso de las instancias gubernativas para realizar sus reclamos, a través de los recursos de amparo lograron frenar y hacer cumplir al menos formalmente las normas establecidas en la constitución. Pero por otro lado observaron como en el afán de llevar a cabo las políticas de “la revolución de los aviones”, el gobierno pasó por alto todos los procesos legales necesarios. En este caso las instituciones terminaron dándole la razón a los reclamos de los damnificados.

En cuanto a la última característica que menciona Merlinsky sobre los movimientos de justicia ambiental, el no ser reconocidos como actores que tienen derecho a intervenir en estos asuntos, no tiene lugar, debido a que fueron reconocidos como interlocutores por la justicia.

Conclusiones

El establecimiento de un aeropuerto comercial en El Palomar obedeció a la voluntad del gobierno macrista de llevar a cabo “La Revolución de los aviones” donde se llevaron a cabo las obras y asignaciones de rutas a las compañías aéreas, sin tener en

cuenta la factibilidad de utilizar esa locación. Al llevarlo a cabo se encontraron con varios actores sociales que se interpusieron para impedir que se lleve a cabo la utilización de la base aérea.

Los más importantes actores son por un lado los colectivos Stop Flybondi y No al Aeropuerto que se pueden calificar como movimientos de justicia ambiental, debido a que luchan por el territorio, por lograr que no se cambie el uso del mismo, son colectivos amplios que surgieron en defensa de la salud y la seguridad. Contaban con medios para contrarrestar la información dada por el gobierno. También teniendo un componente de defensa del patrimonio nacional, al menos en sus argumentaciones públicas. Quedará para continuar investigando ahondar en las motivaciones de estos dos grupos.

Por otro lado el colectivo Isla Verde era preexistente al conflicto ya que disputaban el territorio lindero a la base aérea con la intención de establecer una reserva natural. Si bien discursivamente no se opusieron a la actividad del aeropuerto, señalaron la incompatibilidad de la misma con el funcionamiento de una reserva.

La situación de la base aérea de El Palomar no está definida aun, poco paso desde diciembre de 2019 hasta la actualidad debido a la pandemia de Covid 19. Si bien hay grupos que apoyan la reapertura del aeropuerto, no parece haber interés del gobierno en reabrirlo.

Bibliografía

- Martinez-Alier, Joan. (2004) “El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración”. Barcelona. Flacso
- Merlinsky Gabriela. (2018). “Los movimientos de justicia ambiental y la defensa de los común en América Latina. Cinco tesis en elaboración”. En Ecología política latinoamericana tomo 2(241-264). Buenos Aires: Clacso.
- Pitrelli, Sergio; Pesarini, Alejandro; Di Bernardi Alejandro; Bechara, Lucas; Puebla Alejandro (2015) Relación entre aeropuertos y aeródromos del ámbito metropolitano de la ciudad de Buenos Aires a través de las superficies limitadoras de obstáculos. 3ras jornadas ITE Facultad de ingeniería –UNLP.

Fuentes documentales

Notas periodísticas de los siguientes portales

<https://elcactus.com.ar/> (primera nota relevada de fecha 06/03/2017 y última nota relevada de 15/08/2019)

<http://moron.enorsai.com.ar/> (primera nota relevada: fecha 13/02/20217 y última nota relevada de 06/11/2019)

<https://www.primerplanoonline.com.ar/> (primera nota relevada: fecha 29/06/2017 y última nota relevada de 18/11/2019)

<https://www.vivieloeste.com.ar/> (primera nota relevada: fecha 31/07/2018 y última nota relevada de 31/10/2019)

Paginas oficiales

<https://www.casarosada.gob.ar/79-informacion/carta-jefatura-gabinete/42189-carta-del-ministerio-de-transporte-la-revolucion-de-los-aviones>

Revista Aerogremial

<https://www.aerogremial.org.ar/> Revista aerogremial ediciones de Enero/Marzo 2017; Abril/Junio 2017; Julio/Septiembre 2017; Julio/Agosto/Septiembre 2018.

RECUPERACIÓN, REPRODUCCIÓN E INTERCAMBIO DE SEMILLAS NATIVAS Y CRIOLLAS.
RELEVAMIENTO Y ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS DE ORGANIZACIONES SOCIALES, ESTADO
Y UNIVERSIDADES NACIONALES EN BUENOS AIRES, ARGENTINA

Tamara Perelmuter, Debora Barrera, María Mercedes Díaz, Hugo Gandolfo,
Matías Federico Müller, Geraldine Sulkin, Alexandra Villanueva Tamayo¹

Introducción

La pandemia del COVID 19 puso en el centro de la preocupación el abastecimiento, la disponibilidad, el precio y la calidad de los alimentos. Esto nos conecta con todo el sistema agroalimentario en cuyo origen están las semillas, que son el primer eslabón de esa cadena. De su posesión, producción y comercio, depende la soberanía alimentaria y el desarrollo agropecuario de un país, y son un reservorio esencial de la diversidad biológica y cultural de los pueblos.

Pese al avance de los procesos de *cercamientos* y despojos de las semillas, diferentes estudios muestran que un alto porcentaje de los cultivos en países en el Sur global aún son con variedades locales, semillas de autoabastecimiento o adquiridas de sistemas informales. Estos datos muestran la necesidad de lxs agricultorxs de acceder a semillas diversas, adaptadas localmente; y dan cuenta de la importancia de los sistemas locales de semillas para la alimentación global, que entra en tensión con la visión de las corporaciones del agronegocio.

En Argentina, en los últimos años se replicaron experiencias de producción agroecológicas basadas en la utilización de semillas nativas y criollas. La legislación de semillas y la base jurídica e institucional está en su gran mayoría dirigida para sostener el sistema formal de semillas, marginando e invisibilizando estos sistemas informales que son claves para el abastecimiento de este tipo de semillas. Sin embargo, existe una multiplicidad de organizaciones de productorxs, universidades nacionales y organismos del Estado que construyen prácticas de recuperación y reproducción de semillas nativas y criollas.

En esta ponencia presentamos una primera aproximación a una investigación en curso cuyo objetivo es analizar y comprender las prácticas relacionadas con la recuperación, el rescate y la conservación de semillas nativas y criollas en Buenos Aires, Argentina. Esta etapa consistió en realizar un relevamiento y un mapeo de experiencias de

1 Integrantes del Grupo de Estudio sobre Ecología Política desde América Latina (GEEPAL) - IEALC / UBA

recuperación, mejoramiento, conservación, y reproducción de semillas nativas y criollas llevadas a cabo por el Estado en sus distintos niveles, organizaciones sociales y Universidades Nacionales en la Provincia de Buenos Aires (PBA) y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Para esto visualizamos los tipos de semillas que se recuperan, conservan y/o reproducen; los actores involucrados en cada experiencia; el tipo de prácticas que se realiza en torno a recuperación y reproducción de semillas, particularizando en el rol de las mujeres; la forma en que denominan a la experiencia; y las articulaciones.

Estrategia metodológica

Realizamos el estudio en PBA caracterizada por el contraste entre campos de cultivo para el agronegocio, la producción hortícola y la emergencia de alternativas de producción como la agroecología. Sumamos CABA por varios motivos: el continuo del territorio rural-periurbano-urbano, el nivel de consumo de alimentos, la existencia de organizaciones de base y de agricultura urbana, entre otras.

Primeramente realizamos la búsqueda de información sobre experiencias en conservación, recuperación y producción de semillas nativas y criollas a través de registros académicos, periodísticos y redes sociales. En segundo lugar, diseñamos una encuesta virtual, para ser distribuida a partir del primer registro y de redes de contactos con organizaciones de productoras, campesinas, grupos de investigación y de redes sociales en general. En total fueron autoadministradas 26 encuestas. Posteriormente seleccionamos casos específicos a través de un muestreo intencional (según la mayor diferenciación entre experiencias) para realizar 17 entrevistas semi-estructuradas sincrónicas virtuales. En total, contamos con 29 experiencias relevadas entre encuestas y entrevistas. También entrevistamos a Bioleft y a Constelación, que si bien no están específicamente en Buenos Aires, articulan las experiencias relevadas. Finalmente, con la información obtenida realizamos una primera aproximación al análisis y clasificación de estas experiencias con un mapeo de las experiencias.

Para el análisis de las experiencias realizamos un relevamiento exhaustivo de la bibliografía especializada en la temática, tanto textos académicos como de divulgación. Algo importante a destacar, es que si bien hay mucho escrito sobre otros países, la literatura sobre experiencias de semillas y criollas en Argentina aún es escasa.

Sistemas de semillas en disputa

Desde el punto de vista botánico la semilla constituye el reservorio de la vida, transmitiendo los caracteres que darán continuidad a la especie (Bonicatto *et. al* 2020). Sin embargo, desde una mirada más amplia interrelaciona aspectos biológicos, sociales, identitarios, culturales, espirituales y económicos (Schneider, 2021). Históricamente fueron consideradas bienes comunes (Houtart, 2013) ya que fueron mejoradas y compartidas por lxs agricultorxs en todo el mundo quienes mantuvieron el control de las mismas, lo que condujo a una gran diversidad como resultado del trabajo humano.

En la actualidad nos encontramos ante un nuevo movimiento de cercamiento a partir del cual aquello aún común o del todo subsumido a las lógicas del mercado, se está convirtiendo en una mercancía. El cercamiento de las semillas se da mediante dos tipos de mecanismos articulados entre sí y que facilitan su apropiación (Perelmuter, 2021). Por un lado, el cercamiento agrario que refiere a las transformaciones en el modelo que acompañan los cambios técnicos de las semillas. Por otro lado, el cercamiento jurídico que remite a los cambios en las formas de apropiación de las semillas. Ésta se da mediante las leyes de semillas, que exigen el obligatorio registro y certificación; a través de los contratos que realizan las empresas con lxs productorxs, y, sobre todo, a partir de los derechos de propiedad intelectual (DPI). Las semillas constituyen así un punto de interés estratégico en el desarrollo de la agricultura global (Kloppenburger, 2005).

Es importante destacar que no existe un solo tipo de semillas y su diversidad supone disputas por su definición y sentido a partir de la pregunta sobre quiénes, dónde y para qué se realizan los procesos de custodia, selección y mejoramiento (Bonicatto *et. al* 2020). Por un lado, las denominadas semillas comerciales o industriales donde dichos procesos son guiados por la industria primando sobre todo criterios comerciales. Esto incluye a las híbridas y transgénicas. Forman parte del denominado sistema formal o de semilla certificada (Louwaars 2007) y actualmente el mercado de estas semillas es uno de los más concentrado: está controlado por tres empresas transnacionales que controlan el 60% del mercado mundial de semillas: Bayer-Monsanto, Corteva (fusión de Dow y Dupont) y ChemChina-Syngenta (Leguizamón, 2020).

Argentina posee un sistema formal de semillas muy desarrollado y tuvo una lógica de apropiación de éstas muy precoz: fue pionera en América Latina en la protección mediante DPI de las semillas con la sanción en 1973 de la Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas; adoptó tempranamente las semillas transgénicas generando importantes transformaciones del modelo agroalimentario; y desde 2003 existen intentos por modificar la Ley de Semillas, con la intención de brindarle mayores certidumbres económicas a las empresas y recortando derechos de lxs productorxs al uso propio de sus semillas (Perelmuter, 2021).

Por otro lado, las semillas locales, aquellas cuyo proceso de selección, mejoramiento y conservación se da en los territorios y es guiado por criterios de lxs agricultorxs. Tienen una amplia base genética que les brinda adaptabilidad y capacidad de respuesta a diferentes condiciones productivas, ambientales y sociales (Bonicatto *et. al* 2020). Esto incluye a las semillas nativas, aquellas plantas domesticadas propias del territorio donde se conservan de generación en generación; y las criollas, aquellas que han sido adoptadas y adaptadas a las condiciones ambientales y culturales de un territorio diferente al de su origen. Son producto de prácticas tradicionales de cultivo y de su libre circulación; el mejoramiento genético se realiza de forma colectiva y descentralizada; son generadas en sistemas diversificados y agroecológicos; y tienen mayor adaptación frente al cambio climático (Altieri y Nicholls, 2019). Este último criterio alude al valor cultural de las semillas, reflejado en la evolución de su manejo a través de la transmisión del conocimiento campesino (Arenas, 2013) y de prácticas culturales que componen lo técnico y a su vez lo simbólico.

Constituyen el sistema informal (Ortíz, 2013), también denominado sistema de semilla local, o de lxs agricultorxs (Almekinders *et. al*, 1994) que aún abastecen parte de las semillas que producen el alimento para la mayoría de la población. En Argentina, a pesar del auge del agronegocio, este tipo de semillas persisten y se difunden a través de intercambios, resguardos, producción y venta realizados por organizaciones sociales y comunitarias; instituciones académicas y estatales.

A pesar del avance sistemático de los procesos de cercamientos de las semillas, diferentes estudios y reportes muestran un alto porcentaje de los cultivos en países en el Sur global, aún son variedades locales, semillas de autoabastecimiento o adquiridas de sistemas informales (Hermann *et al.*, 2009). Estos datos muestran la necesidad de lxs agricultorxs de acceder a semillas diversas, adaptadas localmente; al tiempo que dan cuenta de la importancia de los sistemas locales de semillas para la alimentación global, que entra en tensión con la visión de las corporaciones del agronegocio.

Los métodos de conservación de semillas se agrupan en dos formas: 1. La conservación *ex situ*: refieren al mantenimiento de las especies fuera de sus entornos naturales. Para esto se recolectan muestras representativas de la variabilidad de una especie y se mantiene en condiciones fuera de las que ha evolucionado, un ejemplo son los jardines botánicos y los bancos de germoplasma (Pita y Iriondo, 1997). 2. Los métodos *in situ*: refieren a la posibilidad de conservar y recuperar ecosistemas y hábitats en sus ambientes naturales y para las especies cultivadas, en entornos donde han logrado desarrollar sus propiedades específicas (Lobo y Medina, 2009). Incluye por un lado, las reservas naturales; y por el otro, una multiplicidad de experiencias destinadas a resguardar, intercambiar, reproducir y mejorar semillas nativas, criollas y adaptadas (Rivas *et.al*, 2013),

y que se vinculan con las prácticas tradicionales de lxs campesinxs e indígenas y en la actualidad se asocian con la agroecología (Altieri y Nichols, 2019).

Actualmente la conservación *in situ* ha ganado relevancia y se considera un complemento a los métodos *ex situ* (Nodari y Tomás, 2016). Engelman y Engels (2002) señalan esta complementariedad como una estrategia ideal de conservación, un enfoque holístico que combina las técnicas de los dos métodos, según su practicidad, eficiencia y rentabilidad.

Análisis de las experiencias relevadas

Para Schneider (2021), las estrategias de conservación de las semillas nativas y criollas se dan en tres niveles. El primero es el de la unidad de producción, asociado a la producción de las familias de la agricultura familiar, campesina e indígena, y donde se encuentran lxs guardianxs de semillas. Se trata de agricultorxs que se destacan por el trabajo que realizan en relación a la preservación de la biodiversidad. Desempeñan una función fundamental en la conservación de las semillas; en el cuidado de la base genética de cada variedad; y en la construcción de conocimientos y técnicas para trabajar cada especie (Schneider, 2021). En nuestro caso, identificamos experiencias que realizan producción y/o multiplicación de semillas en el campo de lxs agricultorxs por un lado y huertas urbanas por el otro.

El segundo nivel tiene que ver con formas colectivas de organización, propuestas que toman nombres como bancos comunitarios de semillas, casas de semillas, albergues de semillas, centro de riqueza de semillas, grupo o asociación o red de custodios de semillas, reserva comunitaria de semillas, biblioteca de semilla o banco comunitario de germoplasma.

Finalmente, lo que el autor denomina las estructuras territoriales o unidades de procesamiento de semillas, generalmente asociadas a las acciones tendientes a la comercialización en escalas mayores a lo local (puede ser provincial o incluso nacional). En nuestro caso de estudio, podemos ubicar a Constelación, una semillería agroecológica colaborativa que facilita el encuentro de lxs productorxs de semillas con lxs usuarixs de las mismas a través de la venta.

Asimismo, al haber encontrado varias experiencias de universidades y de organismos del Estado, sumamos otra categoría que refiere los proyectos de mejoramiento participativo que se realizan de manera conjunta con las organizaciones territoriales.

A continuación en la Tabla 1, presentamos las 29 experiencias encontradas en PBA.

Tabla 1. Experiencias de conservación, recuperación, intercambio y comercialización de semillas nativas y criollas en la Provincia de Bs As.

Tipo de experiencia	Nombre experiencia y organización / institución	Sujetos sociales	Localidad
Producción y/o multiplicación en el campo de lxs agricultores	Siembra Colectiva (OSC)	- Agricultorxs familiares, campesinxs e indígenas - Huerterxs	Marcos Paz
	Consultorio Técnico Popular - COTEPO / Unión de Trabajadores de la Tierra (OSC)	- Agricultorxs familiares, campesinxs e indígenas - Técnicxs	Florencio Varela
	Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) rama rural (OSC)	- Agricultorxs familiares, campesinxs e indígenas	Olavarría
	CEDEPO (Centro Ecuménico de Educación Popular) (OSC)	- Agricultorxs familiares, campesinxs e indígenas - Huerterxs	Florencio Varela
Producción y/o multiplicación en el campo de lxs agricultores - EMP	Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) rama Rural (OSC)	- Agricultorxs familiares, campesinxs e indígenas - Técnicxs	La Plata
	Cooperativa La Choza - Constelaciones (OSC)	- Agricultorxs familiares y campesinxs - Técnicxs - Docentes e investigadorxs de universidades y/o instituciones - Huerterxs	Gral. Rodríguez

Huerta urbana	La Huerta de la Cuadra (OSC)	- Huerterxs	CABA
	Huerta Onda Verde / Centro de Formación Profesional 404 de Villa Bosch (OSC)	- Huerterxs	3 de Febrero
	Agricultura Familiar Urbana / Cirujas Asociación civil (OSC)	- Huerterxs	La Matanza
	Huerta comunitaria del corralón de Floresta (OSC)	- Estudiantes universitarixs - Huerterxs	CABA
	Banco de semillas Centro Comunitario Los Manzanares (E)	- Técnicxs - Huerterxs - Activistas	Las Flores
	Semillas al Viento - Movimiento agroecológico de Isidro Casanova (OSC)	- Agricultorxs familiares y campesinxs - Técnicxs - Docentes e investigadorxs de universidades y/o instituciones de I+D - Huerterxs	Isidro Casanova
Casa de semillas	MINKA Semillera (OSC)	- Agricultorxs familiares y campesinxs - Huerterxs	Florencio Varela
Biblioteca de semillas	Biblioteca de semillas Ciudad frutal / Biblioteca Popular Andres Ferreyra (OSC)	- Huerterxs	Necochea
	Biblioteca de semillas de Ayacucho	- Trabajadorxs asalariadxs - Huerterxs	Ayacucho
	Biblioteca de semillas / Biblioteca de Ciencias Sociales "Enzo Faletto" - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	- Docentes e investigadorxs de universidades y/o instituciones de I+D. - Trabajadorxs asalariadxs	CABA
Albergue transitorio de semillas	Albergue Transitorio de Semillas / Museo del hambre (OSC)	- Huerterxs - Voluntarixs	CABA
	Albergue Transitorio de Semillas / Coop. de Trabajo Iriarte Verde Ltda (OSC)	- Huerterxs - Voluntarixs	CABA
Viveros	Forestadores escolares / Asociación de Voluntarios Humanistas (OSC)	- Voluntarixs	Conurbano bonaerense (varias localidades)
	Vivero Municipal Avellaneda / Centro Municipal de Capacitación de Agricultura Urbana (E)	- Trabajadorxs asalariadxs	Avellaneda
	Organizacion Civil Isla Verde (OSC)	- Voluntarixs - Activistas	El Palomar
	Bosque urbano (OSC)	- Voluntarixs - Activistas	San Martín

Banco de semillas / germoplasma	EEA - Delta del Paraná / INTA (E)	- Tecnicxs	Campana
	Banco Activo de Germoplasma / INTA EEA Balcarce (E)	- Tecnicxs	Balcarce
	Banco de Germoplasma: Proyecto de Extensión Universitario (UNLP)	- Técnicxs - Estudiantes universitarixs - Docentes e Investigadorxs de universidades y/o Instituciones IyD	La Plata
Producción y/o multiplicación en espacios de gestión pública	Grupo de semillas locales del cinturón hortícola platense - Unidad Promocional de Investigación y Desarrollo Semillas Hortícolas Locales del Cinturón Verde Platense (UNLP)	- Agricultorxs familiares, campesinxs e indígenas - Técnicxs - Estudiantes universitarixs - Docentes e investigadorxs de universidades y/o instituciones de I+D.	La Plata
Producción y/o multiplicación en espacios de gestión pública. - EMP	FAUBA	- Agricultorxs familiares, campesinxs e indígenas - Técnicxs - Estudiantes universitarixs - Docentes e investigadorxs de universidades y/o instituciones de I+D.	CABA
	Proyecto de mejoramiento de semillas hortícolas agroecológicas / "Centro de Investigación Docencia y Extensión en Producción Agropecuaria de la Universidad Nacional de Luján"	- Pequeñxs productorxs - Técnicxs - Estudiantes universitarixs - Docentes e Investigadorxs de universidades y/o Instituciones IyD	Luján, San Andrés de Giles, Gral. Rodríguez, Bolívar, Moreno
	Proyecto Nativa / FAUBA	- Técnicxs - Estudiantes universitarixs - Docentes e Investigadorxs de universidades y/o Instituciones IyD	CABA

Nota: (OSC): Organización social/comunitaria; (E): Estado; (U): Universidad

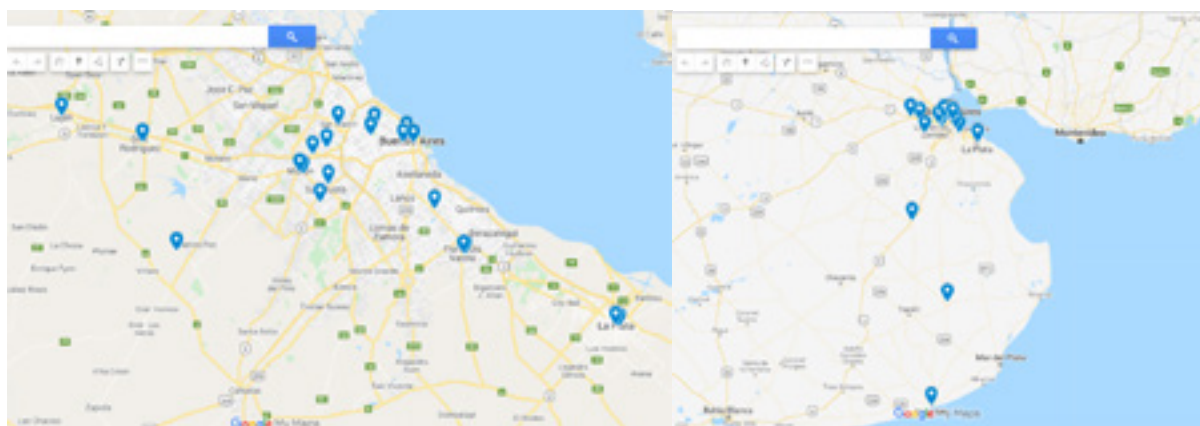


Figura 1. Relevamiento de semillas nativas y criollas. PBA, Argentina. Fuente: GEEPAL (Google, s.f.)

Experiencia en las unidades de producción

Identificamos varias estrategias en espacios rurales o periurbanos que realizan producción y/o multiplicación de semillas en el campo de lxs agricultores. Algunas son, a su vez, parte de redes de multiplicadores/as y/o aportan semillas a cooperativas o espacios de venta, muchas veces nacionales. A continuación, describimos las experiencias de este tipo que relevamos.

En la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT), algunxs de sus productorxs comenzaron a rescatar las semillas propias como forma de autonomía frente a las grandes semilleras industriales. Se trató de una acción disparada a raíz de la escasez propia de la pandemia ya que gran parte de las semillas que suelen utilizar son importadas y por lo tanto están dolarizadas. Los espacios de producción se realizan en los campos de lxs productorxs; en los almacenes de la organización tiene lugar el intercambio de semillas para lxs productorxs de la organización y la venta para otrxs que quieran adquirir, algunxs de ellxs incursionando en sistemas agroecológicos. Realizan también funciones comunitarias y pedagógicas para informar y fomentar el uso de las semillas criollas y el mejoramiento participativo.

Otra experiencia es CEDEPO (Centro Ecuménico de Educación Popular), que junto a otras organizaciones territoriales, producen y multiplican semillas que aportan a Minka Semillera. Surgieron a mediados de los años noventa como una experiencia de educación popular. Hoy cuentan con un centro comunitario de salud y una parcela de tres hectáreas donde produce de manera agroecológica hortalizas, plantas medicinales y aromáticas para el abastecimiento de mercados locales en la localidad de Florencia Varela.

Asimismo, relevamos dos experiencias que son parte del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) rama rural. En La Plata, las 20 familias que hacen agroecología en esa regional del movimiento, son parte de la red de multiplicadorxs del Grupo de Semillas locales de la UNLP. De esta manera, producen, multiplican, acondicionan y conservan semillas en sus propias quintas. Las intercambian con otrxs productorxs, parte la guardan para la próxima cosecha y una cantidad se la entregan al grupo de la universidad. Desde la organización realizan talleres y espacios de formación sobre el valor que tienen las semillas para lxs productorxs y para la conservación de la biodiversidad. En Olavarría, en tanto, dos integrantes de un núcleo de agricultura familiar que son parte del movimiento, trabajan una hectárea de forma totalmente agroecológica. En la misma, además de producción hortícola y avícola, producen, multiplican, acondicionan y conservan semillas. De las semillas que producen comercializan aproximadamente el 80% y el otro 20% lo destinan para volver a producir verduras y para dejar las plantas para las semillas.

Finalmente, la cooperativa La Choza, un campo de 135 hectáreas ubicado en General Rodríguez. La producción principal del proyecto es la producción de leche y la elaboración de lácteos. Cuentan con 110 hectáreas dedicadas a las pasturas para los animales, un tambo y una quesería. Asimismo, poseen 2 hectáreas de huerta y nuestro entrevistado trabaja en una de ellas produciendo plantas medicinales destinadas a cosmética natural, y multiplicando semillas que son entregadas a Constelación para su comercialización. Participa también del proyecto de mejoramiento participativo del tomate criollo junto a Bioleft².

Dentro de este nivel están también las huertas urbanas, espacios a los que se atribuyen funciones y beneficios económicos, socioculturales y ambientales (Mougeut, 2000; Gallardo, 2012). La recuperación y conservación de la diversidad resulta en una necesidad y una posibilidad de generar autonomía alimentaria (Alvarado, 2014). En los casos registrados, las huertas cumplen una labor comunitaria de producción, conservación e intercambio de semillas nativas y criollas; y ejercen una labor pedagógica y de concientización sobre la problemática e importancia de las semillas.

En CABA registramos dos experiencias. Por un lado, la huerta del Corralón de Floresta, parte de una organización social y comunitaria situada en el barrio Floresta. Se define a sí misma como un reservorio comunitario de semillas dado que producen, multiplican, intercambian, distribuyen y siembran como actividad vital y necesaria de una huerta. Lxs actorxs sociales comprenden a estudiantes universitarixs y huerterxs. Por otro lado, la Huerta de la Cuadra, experiencia comunitaria destinada a la producción e intercambio de hortalizas, plantas nativas y plantas nutricias de mariposas. Es una huerta vecinal que inició hace 6 años con la intervención de una vecina en las veredas de Paternal, hoy día es un espacio de varias personas que se fueron sumando. Si bien no es una experiencia específica de conservación de semillas, para el desarrollo de la huerta éstas se obtienen a través del intercambio o de la solicitud en las redes sociales, además de aquellas provenientes del programa del INTA ProHuerta.

En PBA relevamos cuatro huertas urbanas. El Banco de semillas Centro Comunitario Los Manzanares, situado en Las Flores, es una organización de origen estatal con la Secretaría de Desarrollo Social y Educación del Municipio como responsable. Promueven el intercambio de semillas con toda persona que quiera participar del banco de semillas. Desarrollan una huerta institucional que también provee de semillas al banco, además de generar un proceso educativo con lxs niñxs que participan.

Semillas al Viento es una huerta autogestiva ubicada en Isidro Casanova. Está conformada por un grupo heterogéneo que comprende agricultorxs familiarxs y campesinxs; técnicxs; docentes e investigadorxs de Universidades y/o instituciones; y huerter-

2 Este proyecto será analizado más adelante.

xs. Uno de los pilares del espacio es el fomento de la soberanía alimentaria, a través del desarrollo y experimentación en Huerta natural Agroecológica. Realizan rescate, multiplicación, intercambio, recolección de semillas de las diversas especies locales, autóctonas, nativas, exóticas y mestizas. También gestionan capacitaciones y talleres.

La huerta Onda Verde pertenece al Centro de Formación Profesional de Villa Bosch. En el área de huerta y jardinería realizan un intercambio de saberes que otorga un título oficial. Junto con agricultorxs de la zona o algunas ONG, traen, preparan, intercambian, acopian, multiplican, distribuyen y comparten semillas, algunas de ellas nativas, a la vez que lxs estudiantes se llevan lo cosechado a sus casas. La idea central es, a su vez, propagar semillas expandiendo la soberanía alimentaria en pos de que la gente sepa que puede producir sus propios alimentos libres de agrotóxicos (Gustavo, Huerta Onda Verde).

Cirujas Asociación Civil, es una organización social comunitaria conformada en 1997 y compuesta de diversos grupos organizados de la comunidad local que realiza agricultura familiar urbana en el partido de La Matanza. Articulan con el programa Pro-Huerta del INTA y destinan a semillas el 20% de la producción de cada temporada. Su objetivo es recuperar semillas locales/nativas/adaptadas, a partir del intercambio de variedades, diversos talleres, capacitaciones y la divulgación en temas relacionados. Desde un inicio las semillas utilizadas provienen de los cultivos comunitarios propios así como de donaciones de instituciones, intercambios y del INTA.

Experiencias colectivas

Las iniciativas denominadas como casas o bancos de semillas son espacios que recuperan, conservan, mejoran, multiplican, almacenan y distribuyen semillas locales (Vernooy *et al.*, 2016). Son variedades gestionadas por las comunidades desde el inicio de su producción, en muchas oportunidades, hasta su comercialización. Vernooy *et al.* (2016) agregan que es un “esfuerzo que recupera, mantiene y aumenta el control” de las comunidades locales sobre las semillas; además de convertirse en lugares de trabajo cooperativo y apoyo solidario entre lxs agricultorxs y entre estxs y quienes tienen como objetivo la conservación y la biodiversidad agrícola.

De las experiencias relevadas, se destaca Minka Semillera, casa de semillas conformada en 2015 en Florencio Varela, en una zona periurbana y que articula varias organizaciones³. Se diferencia de otros espacios en su forma de coordinación, donde logran

3 Integran Minka Semillera productores miembros de organizaciones de Florencio Varela: Cooperativa APF F Varela, Movimiento Nacional Campesino e Indígena, Comunidad Warisata inte-

programar la producción de semillas para los cultivos de cada organización, abarcan el ciclo de producción de semillas, el manejo poscosecha y venta (en pequeña escala). Realizan un meticuloso proceso de observación, selección y recolección de plantas para semillas, lo que les permite determinar la trazabilidad y nivel de germinación de las mismas (llevando una bitácora que indica tipo de suelo en que se sembró, cuando se cultivó, en qué periodo y con qué plantas a su alrededor). También realizan manejo de semillas pos cosecha (separación, limpieza y secado) y almacenan las mismas en la casa de semillas bajo condiciones de baja humedad, poca iluminación y bajo oxígeno. Hacen luego pruebas de germinación, dado que es importante que las semillas criollas tengan un elevado nivel de germinación. Llevan adelante procedimientos de empaque de semillas, distribuyen, intercambian y venden en pequeña escala.

Esta experiencia se compone por un equipo de mujeres agricultoras familiares, campesinas e indígenas, y también huerteras que se dedican a la producción de semillas de calidad. Mujeres que se dedican a “esa tarea sistemática, meticulosa, de paciencia, de organización de las semillas (...) en un gran esfuerzo de autoproducción por recuperar variedades nativas y criollas perdidas en la zona” (Alicia, CEDEPO).

Luego, están las bibliotecas de semillas, iniciativas que se definen como colecciones de semillas agroecológicas, que los usuarios pueden tomar en préstamo para cultivar en casa. Las actividades que se desarrollan principalmente son la selección, la catalogación y el debido almacenamiento (Corda y Tello, 2019). Además, realizan labores pedagógicas sobre guarda, intercambio, conocimiento y recuperación del valor cultural de las variedades locales. La circulación de semillas es prioridad, así que se prestan y se reciben donaciones (Jarvis, 2015), en algunos casos por parte de agricultorxs, instituciones y/o empresas (Vernooy, *et al.* 2016). Por lo general funcionan en ciudades asociadas a procesos de agricultura urbana y periurbana.

En Argentina existen varias Bibliotecas de Semillas, de las cuales registramos 3 en PBA: la Biblioteca de Semillas Ciudad Frutal (Necochea), la Biblioteca de Semillas de Ayacucho y la Biblioteca de Semillas de FLACSO (Buenos Aires). Una de las funciones principales en los espacios es facilitar el acceso permanente a semillas. Por las condiciones urbanas no siempre es posible abarcar gran cantidad de actividades desde la siembra hasta su distribución. Sin embargo son posibles actividades pedagógicas como talleres, intercambios de semillas y otras. Adquieren semillas por intercambios y ocasionalmente compran algún tipo de semillas agroecológicas como en los casos de Ayacucho y FLACSO. Particularmente en Necochea cuentan con una red de huertas que constantemente provee las semillas para el préstamo.

grante del Movimiento de Mujeres Indígenas del Abya Yala, la Parcela Agroecológica del Cedepo y el Pro Huerta.

Sobre los albergues de semillas no se encuentran descripciones específicas en la literatura; en Vernooy *et al.* (2016) se menciona como un nombre más para los bancos comunitarios de semillas. Son experiencias urbanas (en este caso en CABA) de conservación de semillas criollas y nativas. Relevamos dos experiencias que son parte de la Red de Albergues transitorios de semillas⁴: el que funciona en el Museo del Hambre e Iriarte Verde (ambos en CABA) que se reconocen como un lugar donde las semillas están en movimiento, se dinamizan de modo que se reciben y se entregan. La idea principal de su tarea gira sobre este movimiento constante como signo de la fertilidad de las semillas. Tanto esta como otras experiencias rechazan la denominación de banco para distinguirse de conceptos capitalistas o que denotan mercantilismo.

Otra forma organizativa es la de los viveros, instalaciones o áreas de terreno destinadas a la producción y reproducción a través de semillas o material vegetativo de distintos tipos de plantas (Correal y Nayive, 2020). Para nuestro caso importan los viveros de plantas nativas cuya función es la de reforestación y conservación de ambientes (Bogota Correal, 2020). Bosque Urbano cuenta con un vivero de plantas nativas donde siembran semillas, guardan y plantan árboles. Los trabajos son realizados por voluntarios y activistas. El Vivero Municipal Avellaneda, por ejemplo, cumple las funciones propias del paisajismo urbano y servicios ecosistémicos desde la siembra de semillas, guardado, secado en un espacio propio acondicionado para su acopio, el cuidado y por último el plantado de los árboles en su mayoría nativos. Los trabajos son llevados a cabo por trabajadorxs asalariadxs. Asimismo, tienen también programas y cursos destinados a la capacitación de vecinxs en agricultura urbana orgánica dictados en el Centro Municipal de Capacitación de Agricultura Urbana.

Relevamos también la experiencia de Forestadores Escolares, que obtienen semillas mediante búsquedas en espacios verdes, reservas naturales, plazas. Semillas de árboles nativos fundamentalmente, para crear un espacio de siembra y plantación de árboles mediante encuentros con estudiantes de niveles primarios y secundarios. Una propuesta enfocada en lo pedagógico, como forma de contacto con la naturaleza y reforzando la importancia de plantar árboles nativos. Ocasionalmente realizan intercambios con productorxs, sobre todo de huertas a pequeña escala.

Los bancos de germoplasma conservan el material en ellos depositados en ciertas condiciones de bajo contenido de humedad y a bajas temperaturas reduciendo la pérdida de viabilidad y vigor de las semillas. Realizan actividades como adquisición del material, conservación, control de viabilidad, multiplicación, caracterización, distribución y documentación, (Pita e Iriando, 1997).

⁴ Cooperativa de Trabajo Iriarte Verde, la Red de Plantas Saludables, Somos Raíz, la Chacrita del Galpón, la Red Herbolaria Warmipura, Bio Chakra, El Reciclador y Museo del Hambre

El Banco Base del INTA contiene más del 93% del germoplasma informado y conservado en el ámbito del sector público de la Argentina. Además del Banco Base ubicado en Castelar, en PBA el INTA posee otros dos Bancos de Germoplasma (Balcarce, Pergamino). Los Bancos de Germoplasma de INTA comenzaron hace poco más de 30 años cuando se estructuró un conjunto de colecciones de trabajos de lxs mejoradorxs que venían siendo conservadas por los Programas de mejoramiento y en un determinado momento resultaron un peso muy grande para los programas. Además de la estrategia de conservación *ex situ*, posee algunas actividades de conservación *in situ* las cuales lleva a cabo con menos recursos en las fincas de productorxs localxs.

Experiencias estatales y de las universidades

Entre las experiencias relevadas se encuentran algunas que recuperan, multiplican y difunden semillas mediante prácticas como el mejoramiento participativo en articulación con organizaciones; y la producción y/o multiplicación en espacios de gestión pública.

El mejoramiento participativo incluye conservación, recuperación y adaptación local de variedades, más los conocimientos, habilidades y experiencias de lxs agricultorxs; al mismo tiempo la organización es descentralizada, por lo que lxs productorxs y pequeñxs agricultorxs desarrollan el proceso tomando decisiones y generando soluciones (Toledo, Santilli y Magalhães, 2008). Se relaciona con la defensa de la biodiversidad que lxs agricultorxs han cuidado a través del desarrollo de miles de variedades de cultivares. Esto se vincula con la organización descentralizada, frente al “sistema de investigación agrícola vertical” que considera a lxs agricultorxs como receptores y no participantes, generando a su vez la creciente pérdida de los procesos que preservan la biodiversidad, de los cuales forman parte los saberes, innovaciones, experiencias y prácticas que los pueblos desarrollan (Vernooy, 2003). De esta manera, Se define como “participativo”, entonces, porque “los miembros de la cadena de valores o productiva (agricultores, fitomejoradores, técnicos y otros) trabajan juntos en el proceso de desarrollo de las variedades” (Caetano *et. al.*, 2015, p. 307).

Existen proyectos de universidades que se vinculan con agricultorxs para realizar la multiplicación, el estudio de cultivo y mejoramiento de variedades locales.

El Grupo de Semillas Locales del Cinturón Hortícola de La Plata desarrolla sus actividades en el marco de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Se dedican a la producción y/o multiplicación en espacios de gestión pública, y son parte de una red de multiplicadores. Las tareas que llevan adelante son el rescate, la producción y multiplicación en los campos de produc-

torxs de las organizaciones con las que articulan, la distribución a través de la entrega de semillas para huertas comunitarias y a productorxs para multiplicación, así como actividades de concientización. Articulan con agricultorxs de la zona y la comunidad local, con universidades y entidades públicas del sector, específicamente INTA La Plata, y con organizaciones sociales, principalmente el MTE Rural e incipientemente con otras como la UTT.

La cátedra de genética de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA) lleva adelante un tipo de experiencia relacionada con actividades en los campos de agricultorxs de diversas organizaciones sociales y vinculadas a la agroecología y biodinámica, y forman parte de una red de multiplicadores, a través de la distribución a agricultorxs para que multipliquen y circulen las semillas. Realizan mejoramiento en colaboración con agricultorxs promoviendo el mejoramiento participativo; rescate a través de accesiones de semillas argentinas en bancos de germoplasma fuera del país; conservación y multiplicación de semillas. Articulan con agricultorxs de las provincias de Buenos Aires y de Córdoba; entidades públicas como INTA Pergamino, Estación experimental Gorina, INTA Bordenave, Universidad del Litoral, Universidad Nacional de Córdoba, UNICAM; organizaciones de la agricultura familiar, campesina e indígena, a través de la entrega de semillas al MTE, MNCI y UTT; y organizaciones sociales y ONG como AABDA, Constelaciones, Bioleft, Pampa Orgánica.

Finalmente, el Centro de Investigación Docencia y Extensión en Producción Agropecuaria (CIDEPA) de la Universidad Nacional de Luján (UNLU) tiene bajo su órbita un campo experimental donde lleva adelante distintas tareas vinculadas a lo productivo. En ese marco, realizan un proyecto de mejoramiento y producción de semillas hortícolas en forma agroecológica. Esto lo hacen en campos de productorxs en los municipios de alrededor (no sólo Luján, también San Andrés de Giles entre otros). El objetivo es contar con líneas de semilla hortícola accesibles para lxs productorxs pequeñxs y medianxs familiares de PBA. Por lo tanto, una de sus articulaciones es con el Ministerio de Desarrollo Agrario de PBA.

Conclusiones

En esta ponencia propusimos analizar las prácticas relacionadas con la recuperación, la reproducción, la conservación y el intercambio de semillas nativas y criollas en Buenos Aires, Argentina. Para esto, realizamos un relevamiento y un mapeo que nos permitió generar una primera aproximación a la diversidad de experiencias.

A pesar de ser una primera aproximación, podemos dilucidar que, en medio de una zona eminentemente dedicada al agronegocio, es posible encontrar prácticas orien-

tadas al mejoramiento, recuperación, conservación, producción y circulación de semillas nativas y criollas en distintos contextos y escalas.

Algunas experiencias se denominan como casas, bancos, bibliotecas o bancos de semillas; en espacios urbanos, periurbanos y rurales. Otras corresponden a proyectos académicos e institucionales que abordan el mejoramiento participativo y ocasionalmente comparten, distribuyen o intercambian semillas.

Referencias

- Almekinders, C., Louwaars, N. & de Bruijn, G. (1994). Local seed systems and their importance for an improved seed supply in developing countries. *Euphytica*, 78(3)
- Altieri, M. y Nicholls, C. (2019). Agroecología y diversidad genética en la agricultura campesina. *LEISA*, 35(2), 22-25
- Alvarado, E. (2014). Agroecología y autogestión en la ciudad: una mirada desde dos experiencias de agricultura urbana en la zona metropolitana de Guadalajara, México. (Tesis de Maestría). Universidad Internacional de Andalucía. Andalucía.
- Arenas, W. (2013). Análisis de los sistemas de semillas de cuatro países de América Latina (Brasil, Guatemala, Perú y Colombia). Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia. <http://bdigital.unal.edu.co/12976/1/7511501.2014.pdf>
- Bonicatto, M., May, M. y Tamagno, L. (2020). Las semillas: base biológica y cultural de la diversidad cultivada. En S. Sarandón (coord). Biodiversidad, agroecología y agricultura sustentable. La Plata: Edulp.
- Caetano, C., Peña, R., Maigual, J., Vásquez, L., Nunes, D., Pazdiora, B. (2015). Mejoramiento participativo: herramienta para la conservación de cultivos subutilizados y olvidados. *Acta Agron.* 64 (3) Suplemento p 307-327. doi: <http://dx.doi.org/10.15446/acag.v64n3sup.50550>.
- Cordeiro, M.; Tello, S. (2019). Dilemas de formatos y normas para catalogar semillas agroecológicas. VII Encuentro Nacional de Catalogadores, 2 al 4 de octubre de 2019, Buenos Aires, Argentina.
- Correal, B. Y Nayive, K. (2020) Diseño de un Vivero de Plantas Nativas en el Municipio de Chipaque Cundinamarca en la finca la Floresta, como base para el proceso de reforestación en el municipio. Universidad Antonio Nariño.
- Engelmann, F. & Engels, J.M.M. (2002). Technologies and strategies for ex situ conservation. En: J.HH Engels, V.R. Rao, AH.D. Brown and M.T. Jackson (eds.), *Managing plant genetic diversity* (pp. 89-104). Rome, Italy: CABI, Wallingford, UK e IPGRI. https://www.researchgate.net/publication/236681594_Technologies_and_strategies_for_ex_situ_conservation

- Gallar D. & Vara, I. (2010). Desagrarización cultural, agricultura urbana y resistencias para la sustentabilidad. *PH Cuadernos*, (26), 237-257.
- Gallardo, N. (2012). *La agroecología desde las huertas escolares urbanas*. (Tesis de Maestría). Universidad Internacional de Andalucía. Andalucía.
- Google. (s.f.). [Relevamiento de semillas nativas y criollas, PBA, Argentina]. Recuperado el 14 de septiembre de 2021, https://www.google.com/maps/d/u/1/edit?mid=1zJs_C6rwGuuHHD6io-hSonEZLfK7NZA9&ll=-34.70568730484315%2C-58.67559051299916&z=10
- Hermann, M., Amaya, K., Latournerie, L. y Castiñeiras, L., (eds). (2009). ¿Cómo conservan los agricultores sus semillas en el trópico húmedo de Cuba, México y Perú? Experiencias de un proyecto de investigación en sistemas informales de semillas de chile, frijoles y maíz. Bioersity International, Roma, Italia.
- Houtart, F. (2013). El bien común de la humanidad. Quito: IAEN.
- Jarvis, M. (2015). Legality of the legacy: cultivating seed lending programs at Iowa Public Libraries. Iowa: University of Iowa. Infographic.
- Kloppenborg, J. (2005). First the seed: the political economy of plant biotechnology. 2.^a ed. Madison: University of Wisconsin Press.
- Leguizamón A. (2020). *Seeds of power : environmental injustice and genetically modified soybeans in Argentina*. Duke University Press.
- Lobo, M. y Medina, C. (2009). Conservación de recursos genéticos de la agrobiodiversidad como apoyo al desarrollo de sistemas de producción sostenibles. *Corpoica. Ciencia y tecnología agropecuaria*, 10(1), 33-42. <http://www.redalyc.org/html/4499/449945026003>.
- Louwaars, N. P. 2007. Seeds of confusion: The impact of policies on seed systems. PhD dissertation, Wageningen: Wageningen University.
- Mougeot, L. (2000). Agricultura urbana: definición, presencia, potencialidades y riesgos. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.
- Nodari, R. y Tomás, D. (2016). Agrobiodiversidad y desarrollo sostenible: la conservación *in situ* puede asegurar la seguridad alimentaria. *Biocenosis*, 24(1-2), 21-29. <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/biocenosis/article/view/1199>
- Ortiz, R. (2013). Sistema formal e informal de semillas: nuevos horizontes. En R. Ortiz, L. S. Miranda, C. M. Martínez, L. H. Ríos, T. Cárdena, M. de la Fe, R. Acosta, H. Guevara, *La Biodiversidad Agrícola en manos del campesinado cubano* (122-131). Mayabeque, Cuba: Ediciones INCA.
- Perelmuter T. (2021). Propiedad intelectual y cercamiento de semillas en Argentina 1973-2015. CABA: El Colectivo; Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe-IEALC.

- Pita, J. e Iriando, J. (1997). Conservación de recursos fitogenéticos. *Agricultura: Revista agropecuaria*, 783, 800-803
- Rivas, G., Rodríguez, A., Padilla, D., Hernández, L. y Suchini, J. (2013). Bancos comunitarios de semillas criollas: una opción para la conservación de la agrobiodiversidad. Turrialba, Costa Rica: CATIE
- Schneider G. (2021). Protección y creación de la biodiversidad agrícola. Estrategias comunitarias para su defensa. En *La revolución de una semilla*, Lizárraga P. y Vicente C. (Coord.). CABA: - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: El Colectivo y Fundación Rosa Luxemburgo Cono Sur.
- Toledo, A., Santilli, J. y Magalhães, R. (2008). *A agrobiodiversidade com enfoque agroecológico: implicações conceituais e jurídicas*. Brasília: Embrapa Informação tecnológica.
- Vernooy, R. (2003). *Semillas generosas. Mejoramiento participativo de plantas*. Ottawa: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.
- Vernooy, R., Shrestha P., Sthapit, B. y Ramírez, M. (2016). *Bancos comunitarios de semillas: orígenes, evolución y perspectivas*. Lima, Perú: Bioversity International.

EL ASESINATO DE PERSONAS DEFENSORAS DE LA TIERRA Y EL AMBIENTE EN
LATINOAMÉRICA EN EL CONTEXTO DE EXPANSIÓN CAPITALISTA. EL CASO DE MÉXICOÁngel Serrano Sánchez¹**Introducción**

En América Latina como en otras regiones del mundo, el asesinato de personas defensoras de la tierra y el ambiente se ha agudizado en años recientes, a la par del aumento de conflictos socioambientales. Este trabajo busca avanzar la reflexión sobre el asesinato de estos y estas activistas en el contexto de la expansión del capital en América Latina, particularmente en México. Se presentan datos registrados sobre este tipo de homicidios en la República Mexicana para el periodo 2015-2019. Posteriormente, se presenta una discusión sobre estos crímenes y su relación con la presencia de conflictos socioambientales en los territorios y el rol del Estado en la implementación de medidas para la protección de estas personas.

Un defensor o defensora de la tierra y el ambiente es toda persona que lleva a cabo acciones y medidas específicas para proteger los derechos ambientales. Son personas que promueven y protegen el derecho colectivo en el acceso al agua, aire, fauna y flora y otros bienes que ofrece el territorio y los ecosistemas (Global Witness, 2020). Comúnmente son integrantes de comunidades campesinas y/o indígenas, o incluso habitantes de contextos urbanos, que buscan proteger los territorios que habitan y su accionar puede ser tanto individual como colectivo. Otros actores que también forman parte de este grupo de defensores ambientales son periodistas, abogados especializados en temas de medio ambiente y organizaciones no gubernamentales (Leyva et al., 2017).

En América Latina, es importante comprender los asesinatos y otras formas de violencia dirigidas contra este grupo de activistas en el contexto de una creciente proliferación de proyectos de naturaleza extractivista y otras formas de explotación de la naturaleza. Cabe mencionar que en América Latina, un orden de índole extractivista es de larga data, ya que esta forma de explotación de la naturaleza se instala en el continente desde el periodo colonial, apuntalando el desarrollo económico de los regímenes coloniales europeos y por lo tanto, sirviendo como pilar fundacional del capitalismo (Machado, 2015). Con el capitalismo, se instaura un sistema que favorece el dominio de

1 División de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de Guanajuato, Campus León. Blvd. Puente Milenio #1001, Fracciones de San Carlos, 37670 León, Gto. Correo electrónico: angel.serrano@ugto.mx

los recursos del planeta y la explotación del trabajo humano con el objetivo de la acumulación de ganancias para el beneficio de unos cuantos (Sempere, 2018).

En la búsqueda incesante de acumulación de la máxima ganancia, el capital genera una relación depredadora con la naturaleza, desplegando múltiples estrategias de apropiación, acaparamiento, explotación y gestión de los territorios y los bienes naturales (Pineda, 2018). El despliegue del capital sobre la naturaleza adopta mecanismos cada vez más sofisticados, mercantilizando de manera extrema la riqueza natural (Pineda, 2018). Así, en el momento actual, se ha acelerado la expansión en los territorios un régimen capitalista neoliberal y su necro-economía (Machado, 2015).

La proliferación de estrategias de mercantilización de la naturaleza ha propiciado un incremento de movilizaciones sociales conformadas principalmente por poblaciones locales que viven y sufren directamente el despojo y devastación de sus espacios de vida (Delgado, 2016; Machado, 2015). Las organizaciones comunitarias y los individuos que protestan contra la destrucción de su ambiente son percibidas por el capital como una barrera social (Pineda, 2018), como formas de organización contrarias a un modelo de desarrollo expansivo, excluyente y basado en la extracción de recursos y la mercantilización de la naturaleza (Composto y Navarro, 2012).

Así pues, es factible entender que en América Latina, al igual que en otras regiones del planeta, la exacerbación de los procesos de violencia dirigidos contra las personas defensoras de la tierra y el ambiente son parte de un aumento acelerado de conflictos y disputas entre un régimen capitalista, cuya lógica de uso voraz de recursos naturales ahora se vuelca con mayor intensidad sobre los territorios, y los sujetos individuales y comunitarios, cuya base material en la que se sustenta su supervivencia se ve amenazada a causa de la expansión de este régimen capitalista-extractivista (Navarro y Fini, 2016).

Los asesinatos y otras formas de violencia dirigidas contra hombres y mujeres que luchan por sus derechos y sus territorios deben ser consideradas como una forma de exterminio selectivo, el cual se caracteriza por ocurrir “sin enfrentamiento,” se aplica una fuerza material de manera unilateral contra un individuo indefenso (Ameglio y Fracchia, 2019; Fracchia, 2018), como parte de un repertorio de estrategias desplegadas por “un modelo económico que para expandirse necesita cíclicamente de guerras, exterminios y desplazamientos masivos de población a través de la construcción y el ejercicio de un proceso de aterrorización social” (Colectivo Ángela Esperanza, 2014, p. 159), el cual favorece la apropiación de los recursos naturales.

Violencia contra las personas defensoras de la tierra y el ambiente a escala global

El liderazgo comunitario que generalmente desempeñan las personas defensoras de la tierra y el ambiente las coloca en una situación de riesgo al sufrir agresiones dirigidas a su persona, sus familias y a las mismas colectividades a las que ellos y ellas per-

tenecen. Dichas agresiones vienen de diferentes espacios y se materializan de diversas maneras; a veces se conoce el autor material y otras sólo se llega a sospechas del autor intelectual. Van desde el acoso judicial, vigilancia ilegal, el uso de la fuerza en manifestaciones pacíficas, amenazas de muerte, chantajes, llegando incluso al acoso sexual, la criminalización, ataques violentos, desaparición forzada y asesinato. En el caso de mujeres defensoras y grupos indígenas, las formas de violencia a la que se enfrentan son aún más graves (Carvajal, 2016). A razón de la violencia de género presente en amplios sectores de la sociedad a nivel mundial, las mujeres son víctimas de agresiones diferentes a las que encarar los hombres defensores². En el caso de los grupos indígenas, se ha observado que cada año son elevados los casos de agresiones contra personas defensoras que pertenecen a alguna etnia (Global Witness, 2020).

La violencia ejercida contra las personas defensoras de la tierra y el ambiente parece recrudecerse a una escala global en años recientes. Para el 2015, Global Witness (2016) registra un total de 185 asesinatos en 16 países, cifra que representó un aumento del 59% respecto al 2014. La misma organización documenta 200 asesinatos para 2016. Para 2017 y 2018, se registran 197 y 164 asesinatos respectivamente y para 2019 se alcanza una cifra de 212 asesinatos siendo ese año en el que se ha registrado un mayor número de homicidios de estos y estas activistas (Global Witness, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020).

América Latina es una de las regiones más peligrosas para la defensa del territorio y el ambiente. Para el periodo 2016-2017, el 60% de los asesinatos mundiales ocurrieron en Latinoamérica; y en el 2019, cuatro de los primeros cinco lugares del listado de países con mayor número de asesinatos originados por la defensa del territorio son ocupados por naciones latinoamericanas. Los países de la región donde año a año es común la violencia contra estos activistas son Brasil, Colombia, Honduras, Guatemala, Nicaragua y México, entre otros (Global Witness, 2020). Brasil es el país con el mayor número absoluto de este tipo de activistas asesinados, mientras que Honduras es el que tiene el mayor registro de asesinatos per cápita (ISHR, 2015).

Metodología

Como parte de la metodología empleada, se hizo una revisión bibliográfica sobre el tema de los asesinatos y otras formas de violencia dirigidas contra las personas defen-

2 Uno de los casos recientes más emblemáticos de mujeres defensoras de la tierra y el medio ambiente es la historia de Bertha Caceres, mujer indígena quien fue figura central en la defensa de los territorios lenca en Honduras. El 2 de marzo de 2016, Bertha Caceres fue asesinada a tiros por hombres armados que irrumpieron en su casa (Amnistía Internacional, 2019).

soras de la tierra y el ambiente. Se consultaron principalmente fuentes periodísticas nacionales y estatales en formato digital relacionadas con los asesinatos de estos y estas activistas en México, durante el periodo 2015-2019. Para obtener información de carácter internacional y de México, se consultaron los reportes anuales que desde 2012 publica Global Witness, con respecto al asesinato de los y las defensoras. Global Witness es una organización no gubernamental internacional fundada en 1993 enfocada en el tema de la explotación de los recursos naturales, los conflictos relacionados con dichos procesos y los derechos humanos.

Para el caso mexicano, la información más detallada se obtuvo de los reportes publicados por El Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C. (CEMDA), que a nivel nacional y desde hace 28 años, trabaja en la defensa del medio ambiente. Esta organización publica desde el 2014 una serie de reportes sobre las agresiones dirigidas contra las personas defensoras del ambiente. Los primeros reportes publicados por esta organización contemplan información desde aproximadamente el segundo semestre de un año hasta finales del primer semestre del siguiente; se desconoce la razón para esta forma de organización de los datos. Se complementó la información de ambas organizaciones y se hizo un análisis comparativo anual.

Cabe mencionar que una de las primeras dificultades para el análisis son las diferencias en el registro de la información, mientras que Global Witness se enfoca en las estadísticas de los asesinatos, CEMDA reporta otras formas de violencia, incluyendo pero no enfatizando los homicidios. En cuanto a estos, se presentan ciertas diferencias en los datos de ambas organizaciones.

Resultados y discusión

La escalada de violencia suscitada en México no ha dejado exentas a las personas defensoras de la tierra y el ambiente. Para 2016 se tiene un registro de 3 asesinatos, para 2017 se registraron 15 muertes, ocupando ese año el cuarto lugar a nivel mundial como el país más mortífero para los y las defensoras del ambiente. Para 2018, se cuenta con un registro de 14 asesinatos y 18 en 2019, con lo que México vuelve a ocupar el cuarto lugar a nivel mundial (Global Witness, 2020). Para el 2020, en medio de las complicaciones relacionadas con la pandemia de COVID19, vuelven a ser asesinadas en el país 18 personas defensoras del ambiente (CEMDA, 2021)

El Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) señala que los asesinatos y otras agresiones contra las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente son un problema ampliamente extendido en el territorio nacional. Para el periodo 2014-2015 se presentaron ataques contra defensores y defensoras en 20 estados de la república;

siendo los tres estados con mayor número de ataques Sonora (16 casos), Oaxaca (13) y Estado de México (12) (Tabla 1). Algunos de los estados donde de manera constante se registran ataques son Chihuahua, Sonora, Oaxaca, Estado de México y Guerrero, entre varios otros. Aunque hay casos de violencia ejercida contra organizaciones y comunidades enteras, las agresiones más frecuentes son dirigidas a líderes que defienden los derechos de sus comunidades, lo que tendrá el efecto de intimidar a la población y debilitar los movimientos sociales en defensa de los territorios (Leyva et al., 2017).

Año	Número de estados donde se presentaron agresiones	Estados con mayor número de agresiones
2014-2015	20	Sonora (16), Oaxaca (13), Estado de México (12).
2015-2016	18	Estado de México/Sonora (12), Oaxaca (6), Puebla (5)
2016-2017	23	Estado de México (10), Oaxaca/Puebla (8), Chiapas/Sonora (6).
2018	17	Puebla (8), Oaxaca/Chihuahua (6), Guerrero/Estado de México (4).
2019	17	Oaxaca (6), Puebla/Morelos/Chiapas, Estado de México (4), Chihuahua (3)

Tabla 1: Número de estados donde se presentan agresiones contra las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente y estados con mayor número de agresiones. Elaboración propia con información del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA).

En la República Mexicana, las industrias frecuentemente enfrentadas en conflictos socioambientales con las comunidades locales son la minería, hidroeléctricas, construcción de infraestructura (carreteras, vías de comunicación), proyectos inmobiliarios, proyectos eólicos y agroindustrias, además de la existencia de conflictos por despojo de tierras y derivados de la gestión del recurso hídrico (Tabla 2).

Año	Industrias relacionadas con el mayor número de agresiones
2014-2015	Agua (acueductos y privatización) (27), Hidroeléctricas (16), Minería (13), Proyectos inmobiliarios (11).
2015-2016	Obra hidráulica (17), Minería (10), Proyectos de infraestructura (8), Hidroeléctricas (7).
2016-2017	Minería (17), Despojo de tierras (17), Proyectos de infraestructura (14), Hidroeléctricas (8).
2018	Proyectos de infraestructura (9), Despojo de tierras (8), Hidroeléctricas (8), Minería (6).
2019	Energía eléctrica (8), Indeterminado (7), Forestal (6), Proyectos de infraestructura (5).

Tabla 2: Industrias relacionadas con el mayor número de agresiones/ataques contra personas defensoras de la tierra y el medio ambiente por año. Elaboración propia con información del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA).

Al igual que en otras regiones del mundo, en México es frecuente que sean autoridades quienes están directamente involucradas en las agresiones contra las personas defensoras de la tierra y el ambiente (Tabla 3). La policía federal, estatal y municipal, además de otros servidores públicos, como presidentes municipales, han estado envueltos en este tipo de ataques: Por ejemplo, para el periodo mayo 2014-junio 2015, se registraron 4 casos de agresiones con la participación de la policía federal o el ejército, 11 casos con la policía estatal involucrada, 3 con policía municipal y 19 casos con la participación de diversas autoridades (Presbítero et al., 2015).

Año	Número de ataques por tipo de agresor
2014-2015	Autoridades (37), Empresas (7), Crimen organizado (3), Comunidad (13), Agresor no identificado (49).
2015-2016	Autoridades (27), Empresas (4), Crimen organizado (1), Comunidad (1), Agresor no identificado (19).
2016-2017	Autoridades (31), Empresas (8), Crimen organizado (8), Comunidad (14), Agresor no identificado (13).
2018	Autoridades (19), Empresas (4), Crimen organizado (2), Comunidad (4), Agresor no identificado (19)
2019	Autoridades (17), Empresas (1), Crimen organizado (2), Comunidad (2), Agresor no identificado (17).

Tabla 3: Número de ataques/agresiones contra personas defensoras de la tierra y el medio ambiente por tipo de agresor. Elaboración propia con información del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA).

Además de evidenciar el considerable número de ataques en donde año con año individuos pertenecientes a diferentes órdenes de autoridad están involucrados, los datos también muestran la elevada proporción de ataques en donde los agresores no son identificados. Esto es importante, pues al no haber una adecuada identificación de los responsables de la violencia contra las personas defensoras de la tierra y el ambiente no será posible la exigencia de justicia, prevaleciendo así un clima de impunidad. Es importante aclarar que los registros presentados aquí, tanto a nivel nacional como internacional, son sólo estimaciones de la violencia dirigida contra las personas defensoras de la tierra y el ambiente, ya que hay un sub-registro de casos, pues muchos nunca son denunciados ni salen a la luz pública. Podemos argumentar que una percepción de desconfianza contra las autoridades explica en parte el que estos y estas activistas denuncien cuando resultan víctimas de la violencia contra sus personas, familias y comunidades.

A continuación se presenta de manera breve las acciones normativas que el Estado mexicano ha implementado con el propósito de contrarrestar la violencia ejercida contra los defensores y defensoras de la tierra y el ambiente.

Acciones del Estado mexicano para la protección de las personas defensoras de la tierra y el ambiente

El relator especial de las Naciones Unidas, Michel Forst, en su informe de 2017 sobre la situación de los defensores de los derechos humanos en México, recomienda al gobierno mexicano garantizar investigaciones prontas e imparciales sobre las agresiones contra defensores y defensoras de los derechos humanos, al igual que la elaboración e implementación de políticas públicas integrales que prevengan la violación de los derechos humanos de estos y estas activistas (Forst, 2020).

Ante los reclamos nacionales e internacionales para que el Estado cumpla con salvaguardar los derechos de defensores y defensoras, en el 2012, el gobierno mexicano pone en marcha el llamado Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, el cual se fundamenta en la Ley para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, la que a su vez tiene como base los artículos 6º y 7º de la Constitución Mexicana, donde se reconocen los derechos fundamentales de las personas a la información y libre manifestación de las ideas.

El Mecanismo, con jurisdicción en toda la República Mexicana, tiene el objetivo de incentivar la cooperación entre la Federación y los estados para poner en marcha medidas preventivas y de protección para salvaguardar la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas en peligro a consecuencia de su accionar para la promoción y defensa de los derechos humanos, incluidos los derechos ambientales.

Se debe reconocer que la implementación por parte del Estado mexicano de la ley y el mecanismo para la protección de personas defensoras de derechos humanos, incluidos los ambientales, es un gran avance en la meta de salvaguardar la vida y seguridad de las personas defensoras de la tierra y el ambiente. Sin embargo, dichas medidas han resultado insuficientes. Existen importantes deficiencias en la operación del mecanismo, como la falta de cooperación y coordinación entre las autoridades de los distintos órdenes de gobierno para la implementación de las medidas para la protección de los y las defensoras de los derechos humanos (Leyva et al., 2016).

Por otro lado, a pesar del aumento en el número de casos de agresiones contra personas defensoras de la tierra y el ambiente en México, son escasas las solicitudes de intervención ante el mecanismo de protección. Esto hace patente la desconfianza que existe por parte de estos y estas activistas para acudir ante instituciones del Estado y demandar protección y la percepción generalizada de corrupción e impunidad (Leyva et al., 2016). El clima de desconfianza es entendible si recordamos que en muchos casos son los propios agentes estatales los que directa e indirectamente violentan a estas personas y sus comunidades.

Es pertinente mencionar otro instrumento legal, en este caso de naturaleza internacional, con potencial para ser una herramienta vital para la protección de las personas defensoras de la tierra y el ambiente no solo en México, sino en América Latina. El Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales, o mejor conocido como Acuerdo de Escazú. Fue aprobado en Costa Rica el 4 de marzo de 2018, después de dos años de negociaciones entre gobiernos latinoamericanos y del Caribe. Este acuerdo es el primero en América Latina, y de hecho en el mundo, que plantea la obligación que tienen los Estados de proteger a los y las defensoras de la tierra y el ambiente. El acuerdo fue aceptado por 22 países, incluido México, y se acordó que entraría en vigor al ser ratificado por 11 de las naciones firmantes (Sierra, 2020). Es el 5 de noviembre de 2020 cuando el Senado mexicano respaldó la ratificación del acuerdo, convirtiéndose México en el undécimo país en llevar a cabo dicha acción, con lo que el Acuerdo de Escazú entra en vigor el 22 de abril de 2021, esperándose que de esta forma se fortalezcan los mecanismos de protección de las personas defensoras ambientales en Latinoamérica (Actualidad Ambiental, 2020).

Comentarios y reflexiones finales

Las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente deben ser consideradas como activistas por los derechos humanos, particularmente de derechos relacionados con el medio ambiente y el acceso colectivo a bienes necesarios para la continuidad de la vida: agua, aire, tierra, flora y fauna. Al igual que otras personas defensoras de los derechos humanos, estos activistas son agentes de cambio que protegen una forma de democracia más plural y participativa (Forst, 2020). Existe un reconocimiento pleno de la responsabilidad del Estado de garantizar las condiciones para que todas las personas puedan participar en la protección y realización de los derechos humanos. Sin embargo, en México, al igual que en diversas naciones a lo largo y ancho del planeta, las personas defensoras de la tierra y el ambiente están en constante peligro a causa de las actividades y labores que realizan en favor del ambiente y sus comunidades.

Centrándonos en el caso mexicano, es importante entender las agresiones y asesinatos contra las personas defensoras de la tierra y el ambiente en el contexto generalizado de violencia e impunidad que se vive en el país. Para evidenciar esto, baste señalar que la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas de la Secretaría de Gobernación apunta que del 2006 al 2019 hubo un total de 60 mil 53 desaparecidos. El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, reconoce que una proporción importante de esta cifra son casos de personas desaparecidas por institucio-

nes o agencias del Estado (Saldaña, 2020). También es importante señalar que en el país, la mayoría de crímenes no son investigados, llegando la tasa de impunidad al 99.9% (Letras Libres, 2020). En este contexto, no resulta sorprendente que las agresiones contra las personas defensoras de la tierra y el ambiente no se castiguen, pasando prácticamente desapercibidas.

En México y América Latina, al igual que en otras regiones del planeta, las múltiples formas de violencia dirigidas contra las personas defensoras de la tierra y el ambiente son parte de un aumento acelerado de conflictos y disputas entre un régimen capitalista, cuya lógica de uso voraz de recursos naturales ahora se vuelca con mayor intensidad sobre los territorios, y los sujetos individuales y comunitarios, cuya base material en la que se sustenta su supervivencia se ve amenazada a causa de la expansión de este régimen capitalista-extractivista (Navarro y Fini, 2016). El incremento de movilizaciones sociales, conformados principalmente por poblaciones locales, que viven y sufren directamente el despojo y devastación de sus territorios, tiene su contraparte en la proliferación de proyectos extractivos, financiados primordialmente por capitales privados de naturaleza transnacional y auspiciados por el Estado (Delgado, 2016).

Los asesinatos y otras agresiones contra las personas defensoras de la tierra y el ambiente son la cara, quizá la más cruenta y descarnada, de lo que Toledo (2019) califica como “la madre de todas las batallas”, la batalla entre los “proyectos de vida” y los “proyectos de muerte”, donde estos últimos atentan contra la naturaleza, las culturas y la historia, al destruir la memoria colectiva de regiones, comarcas y pueblos (Toledo, 2019).

Ante este panorama, las organizaciones nacionales e internacionales que registran las agresiones contra las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente emiten una serie de recomendaciones para garantizar los derechos de estas personas, de sus familias y sus comunidades. Dichas recomendaciones van dirigidas principalmente al Estado como responsable de respetar y hacer cumplir estos derechos, pero también apelan a las empresas e inversores. Se señala que las empresas y los gobiernos deben tomar medidas para reconocer públicamente el importante papel de las personas defensoras, abogar por su protección, proporcionarles las herramientas que necesitan para llevar a cabo su activismo de manera efectiva y garantizar su seguridad cuando están en riesgo (Global Witness, 2019).

Sin embargo, tendríamos que cuestionarnos seriamente si no resulta ilusorio pensar que las empresas y aún los gobiernos van, no solamente a respetar los derechos de las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente, sino a abogar por su protección y además a proporcionarles las herramientas necesarias para llevar a cabo una labor que está abiertamente en contra de sus intereses particulares y su actividad, cuyo objetivo final es la acumulación de la ganancia económica.

Ante la limitada respuesta del Estado para la protección de las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente se vuelve una necesidad urgente voltear hacia el fortalecimiento de la organización social y comunitaria como estrategia de defensa de los territorios y de estos y estas activistas. El concepto de poder social enfatiza el rol preponderante que la organización comunitaria debe cobrar como contrapeso del Estado y el capital y como fuerza transformadora de la sociedad:

El poder social es aquella fuerza que emerge de manera independiente o autónoma desde la sociedad civil y que busca mantener el control sobre las fuerzas provenientes del Estado y el capital, así como del metapoder informático dominado por estos últimos. El poder social existe, se construye y se expresa en territorios concretos, cuya escala está determinada por el nivel de organización de quienes lo ejercen, es decir, su capacidad de autogestión, autonomía y autosuficiencia (Toledo, 2019, p.118).

En México es posible evidenciar la existencia de estas formas de organización comunitaria que dan materialidad y sustento al poder social. Encontramos en el país redes que agrupan a organizaciones regionales que encabezan diversas batallas por la resistencia ambiental y social y que a la vez impulsan la generación de proyectos alternativos en la búsqueda de un aprovechamiento más sustentable de los territorios. El fortalecimiento de formas de organización comunitaria y redes de solidaridad que vayan más allá de lo local permitirá que sea cada vez más difícil atentar contra la vida e integridad de las personas defensoras de la tierra y el ambiente y contribuirá a que los crímenes en su contra no queden impunes.

El rol que la ciudadanía en general, desde las ciudades y otros espacios geográficos, podemos jugar es el de promotores de las batallas de estas organizaciones comunitarias por la defensa de los territorios. La promoción de estas batallas locales, las más de las veces desconocidas y olvidadas fuera del ámbito local, deben cobrar relevancia a nivel nacional e incluso internacional, buscando conectar a grupos y personas preocupadas por la destrucción de la naturaleza en todo el mundo. Esta forma de usar nuestra voz “para amplificar la voz de las personas defensoras y dar a conocer los desafíos que enfrentan” (Global Witness, 2017, p. 41) contribuirá por un lado, a que estos activistas sepan que no están solos y así se sientan respaldados en sus luchas y por el otro, a que aquellos que pretendan atentar contra su integridad sepan que sus actos tendrán consecuencias y lo piensen más de una vez.

Es vital que la población en los espacios urbanos nos sensibilicemos ante el problema de las agresiones contra las personas defensoras de la tierra y el ambiente, contra

sus familias, sus formas de organización, sus comunidades y contra sus territorios, los cuales son la base material y simbólica de su supervivencia, no sólo como individuos, sino como colectivos portadores de cultura y saberes tradicionales importantes. Como parte de ese proceso de sensibilización, debemos comenzar a cuestionarnos seriamente a quiénes y de qué formas están impactando nuestros patrones de consumo. Es crucial que tomemos conciencia que un sistema de producción y consumo que ignora los límites ecológicos del planeta — sistema que beneficia principalmente a los habitantes de las ciudades — es el motor que impulsa la violencia contra estas personas defensoras.

Es muy importante tener presente que las personas defensoras de la tierra y el ambiente están en pie de lucha por la defensa de sus territorios, sus comunidades y formas particulares de vida, pero no nos equivoquemos; sus batallas no son una forma de resistencia que buscan beneficios exclusivos para ellos y ellas, sino que en última instancia, estas batallas son por el bien de toda la humanidad. Recordemos que en este momento histórico, en el cual cada vez son más evidentes los efectos del cambio climático y de la destrucción generalizada de la naturaleza, las acciones locales en defensa de los territorios son luchas por la defensa de la vida que tendrán un impacto global.

Estos son tiempos para reflexionar, no permitamos que la lucha de las personas defensoras de la tierra y el ambiente sean ignoradas. Pero sobre todo, no permitamos que sigan siendo unos cuantos hombres y mujeres, junto con sus comunidades y formas de vida, los que sean sacrificados por una batalla que debería ser de toda la humanidad: la batalla por la vida.

Referencias

- Actualidad Ambiental (6 de noviembre de 2020). *México ratificó Acuerdo de Escazú y ahora dicho tratado ya puede entrar en vigor*. <https://www.actualidadambiental.pe/mexico-ratifico-acuerdo-de-escazu-y-ahora-dicho-tratado-ya-puede-entrar-en-vigor/>
- Ameglio Patella, P., Fracchia Figueiredo, M. (2019). El rostro del ‘exterminio selectivo’ por la defensa del territorio en la guerra en México. En Aguilar, M., Echavarría, L. (Coords.) *Violencia, territorio y extractivismo en México* (pp. 109-126). UNAM.
- Amnistía Internacional (4 de junio de 2019). *¿Por qué tenemos que salir en defensa de los defensores y defensoras de la Tierra en este Día Mundial del Medio Ambiente?* <https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2019/06/why-we-need-to-stand-up-for-earth-defenders-this-world-environment-day/>

- Carvajal, L. M. (2016). *Extractivismo en América Latina. Impacto en la vida de las mujeres y propuestas de defensa del territorio*. https://fondoaccionurgente.org.co/site/assets/files/1175/extractivismo_en_america_latina.pdf
- Centro Mexicano de Derecho Ambiental (2021). *Continúa tendencia a la alza de agresiones contra personas defensoras del medio ambiente durante 2020*. <https://www.cemda.org.mx/continua-tendencia-a-la-alza-de-agresiones-contra-personas-defensoras-del-medio-ambiente-durante-2020/>
- Colectivo Ángela Esperanza (2014). El estado de la guerra en México hoy. *Cuadernos de Marte*, (6), 153-173. <http://iigg.sociales.uba.ar>
- Composto, Claudia y Navarro, Mina Lorena. (2012). Estados, transnacionales extractivas y comunidades movilizadas: dominación y resistencias en torno de la minería a gran escala en América Latina. *Theomai*. (25), 58-78. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12426062007>
- Delgado Ramos, G. C. (2016). Configuraciones del territorio: despojo, transiciones y alternativas. En Navarro, M. L., Fini, D. (Coords.) *Despojo capitalista y luchas comunitarias en defensa de la vida en México* (pp. 51-70). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Forst, Michel (21 de enero 2020). Declaración de Fin de Misión. Sobre la situación de los defensores y defensoras de Derechos Humanos. *Naciones Unidas*. <https://www.ohchr.org/sp/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25507&LangID=S>
- Fracchia Figueiredo, M. (2018). El proceso de la violencia social, su costo humano en la reconstrucción de la justicia en México. *Revista Cultura de Paz*, (2), 239-254. <https://www.revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/21>
- Global Witness (2020). *Defender el mañana. Crisis Climática y amenazas contra las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente*. <https://www.globalwitness.org/es/defending-tomorrow-es/>
- Global Witness (2019). *¿Enemigos del Estado? De cómo los gobiernos y las empresas silencian a las personas defensoras de la tierra y del medio ambiente*. <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/enemigos-del-estado/>
- Global Witness (2018). *¿A qué precio? Negocios irresponsables y el asesinato de personas defensoras de la tierra y del medio ambiente en 2017*. <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/a-qué-precio/>
- Global Witness (2017). *Defender la tierra. Asesinatos globales de defensores/as de la tierra y el medio ambiente en 2016*. <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/defender-la-tierra/>
- Global Witness (2016). *En terreno peligroso*. <https://www.globalwitness.org/en/reports/terreno-peligroso/>

- International Service for Human Rights (2015). *El rol de las empresas y los Estados en las violaciones contra los defensores y las defensoras de los derechos de la tierra, el territorio y el ambiente. Informe Conjunto de Organizaciones de la Sociedad Civil*. <https://ishr.ch/wp-content/uploads/2015/10/informecoalicionempresastierraishr-1.pdf>
- Letras Libres Redacción (12 de febrero de 2020). La crucial defensa de los defensores de los derechos ambientales. *Letras Libres*. <https://www.letraslibres.com/mexico/politica/la-crucial-defensa-los-defensores-los-derechos-ambientales>
- Leyva Hernández, A., Cerami, U., Davide A., Romero Bartolo, F., Lugo Hernández, L., Ramos Pedrueza Ceballos, X. (2017). *Informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales en México 2016*. Centro Mexicano de Derecho Ambiental, AC. <https://www.cemda.org.mx/publicaciones-y-estudios-del-cemda/>
- Leyva Hernández, A., Romero, F., Cerami, A., Lima, J., Oliveira, I., Thenadey, A., Persa-die, N., Serracin, S., Xiloj, L., De Noack, J., (2016). *Prácticas emergentes de los Estados en materia de protección a personas defensoras del medio ambiente en América Latina y el Caribe*. Centro Mexicano de Derecho Ambiental, AC. <https://www.cemda.org.mx/publicaciones-y-estudios-del-cemda/>
- Machado Aráoz, H. (2015). Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-existencias decoloniales en nuestra América. *Bajo el Volcán*. 15(23), 11-51. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28643473002>
- Navarro Trujillo, M. L., Fini, D., (2016). A modo de presentación. En Navarro Trujillo, M. L., Fini, D., (Coords.) *Despojo capitalista y luchas comunitarias en defensa de la vida en México* (pp. 9-20). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Pineda, C. E. (2018). El despliegue del capital sobre la naturaleza. En Cueva Valenzuela, H., Véjar, D., Rojas Hernández, J. (Eds.) *América Latina: Expansión capitalista, conflictos sociales y ecológicos*. RIL editores, Universidad de Concepción.
- Presbítero, A., Cerami, A., Romero, F. (2015). *Informe sobre la situación de los defensores ambientales en México*. Centro Mexicano de Derecho Ambiental AC. <https://www.cemda.org.mx/publicaciones-y-estudios-del-cemda/>
- Saldaña, I. E. (7 de enero de 2020). Hay 61 mil 637 desaparecidos; suman 5 mil 184 casos en lo que va del sexenio. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/hay-61-mil-637-desaparecidos-suman-5-mil-184-casos-en-lo-que-va-del-sexenio/1356602>
- Sempere, J. (2018). *Las cenizas de Prometeo*. Ediciones de Pasado y Presente.
- Sierra Praeli, Y. (13 de julio de 2020). Escazú: un acuerdo regional que promueve la justicia ambiental en la mira. *Mongabay Latam*. <https://es.mongabay.com/2020/07/acuerdoescazujusticiaambiental/#:~:text=El%20Acuerdo%20de%20Escazú->

C3%BA%20es,los%20pa%C3%ADses%20de%20Am%C3%A9rica%20
Latina

Toledo, V. M. (2019). *Los civilizacionarios. Repensar la modernidad desde la ecología política*. Universidad Nacional Autónoma de México.

RESISTÊNCIA E ALTERNATIVA NA AGROFLORESTA: TECNOLOGIAS SOCIAIS COMO FERRAMENTA DE CONSTRUÇÃO DA GOVERNANÇA AMBIENTAL DESDE E PARA AMÉRICA LATINA

Rodrigo Torres Almeida

INTRODUÇÃO

A América Latina percorre o caminho da crise ambiental. O desenvolvimentismo imposto às bases do capitalismo neoliberal vem causando a exaustão do ecossistema e o desgaste das instituições de proteção social. O empobrecimento das comunidades rurais e a expulsão de povos indígenas de suas terras é acompanhada pela expansão do extrativismo, das atividades mineiras, produção de energia, agricultura industrial, especulação imobiliária e revalorização dos espaços rurais, construindo um cenário de competição por bens comuns, aprofundamento da fome e dos danos ambientais (ROMERO, 2020). O modelo de desenvolvimento capitalista neoliberal tem alienado as regiões rurais e imposto um modo de produção agrícola direcionado aos mercados de insumos e financeiro globais. Enquanto a produção agrícola para exportação bate recordes na América Latina, os índices de insegurança alimentar, a desertificação, a exaustão e contaminação do solo e das águas chegam a estados alarmantes, atingindo especialmente grupos que dependem diretamente da terra para sua subsistência. Alertas globais reforçam a interdependência de sistemas ecológicos e como as mudanças climáticas deverão afetar diferentes localidades, causando o aumento do nível do mar, a mudança de temperatura da terra, aumento de tempestades tropicais, o agravamento da já assistida extinção em massa, a escassez de água doce, entre outras catástrofes.

As problemáticas sociais, econômicas e ambientais foram globalizadas pelo capitalismo neoliberal conjuntamente com seu modelo para o desenvolvimento. Durante o período colonial, o aumento da capacidade produtiva alimentar, com a exploração do solo e da mão-de-obra de povos invadidos, permitiu um amplo crescimento demográfico europeu. Uma melhor disponibilidade nutritiva reduziu o número de mortes por inanição, acompanhado pelo aumento da natalidade. As estruturas coloniais já deixavam clara a expropriação da periferia com o aumento de massas escravizadas e empobrecidas. Foi na emergência da monocultura agrícola em território colonizado que o alastramento da fome e da pobreza se tornaram parte integrante do modelo produtivo. A industrialização dos países europeus se deu, em grande parte, pelo excedente da agricultura e extrativismo nas colônias, produzidos por vias da exploração de bens comuns e da mão-de-obra escrava, em um modelo de expansão das produções coloniais que fa-

vorecia a contínua lucratividade dos mercadores de escravos e o acúmulo de riqueza da aristocracia europeia.

O açúcar, de produção colonial, passou de uma raridade na Europa de 1650, para um artigo de luxo, em 1750, a uma necessidade, em 1850 (MCMICHAEL, 2014). As colônias serviam massas trabalhadoras europeias por um baixo custo, de modo a impulsionar o laboro industrial e designar papeis e funções na divisão internacional do trabalho para o arranjo capitalista. A imposição de uma subordinação da produção agroalimentar das colônias foi marcada pela substituição dos sistemas de subsistência indígenas pela concentração de terras e produção exploratória de alimentos e matéria prima para o mercado europeu. A consequência da expansão das *plantations* é a depleção das capacidades alimentícias regionais, tornando as colônias da América do Sul e do Caribe importadores de alimentos básicos (*idem.*, 2014). A produção agrícola colonial solidificava as bases da subordinação periférica aos interesses comerciais da elite europeia, tendo no sistema de *plantations* não apenas a marcação de território dominado, mas comprometendo a subsistência de povos externos a dinâmica do mercado europeu e garantindo a lucratividade de mercadores de escravos. É importante ressaltar que a monocultura não aparece na América como forma de inaugurar o cultivo de alimentos, mas como sistema alienante da produção colonial ao monopólio da escravização de negros e das grandes navegações.

A hegemonia britânica ditou as relações produtivas agrícolas, conseguindo através de acordos de livre comércio e das *Corn Laws* regular os preços de trigo no ocidente. O incentivo da mão-de-obra migrante aumentou o valor da terra, desencadeando numa maior expansão das culturas para exportação nas colônias, na precarização da subsistência e perseguição de povos indígenas. Ao mesmo tempo, os mercados europeus eram encharcados de produtos alimentícios de baixo custo com uma massa camponesa desempregada como reserva para as indústrias. A construção dos estados modernos foi pautada na integração da indústria com a agricultura global, num processo de commoditização do trabalho, da moeda e do alimento (MCMICHAEL, 2014). O alinhamento britânico da produção agroindustrial foi tão efetivo, que frente a seca provocada pelo *El Niño* na segunda metade do século XIX, os telégrafos ingleses informavam produtores na Índia e América do Sul das mudanças de preço, sugando para o mercado britânico o estoque de alimentos das regiões produtoras (*idem.*, 2014).

No pós-Segunda Guerra, durante o período hegemônico norte-americano, o modelo agroalimentar foi conformado de modo a depender da produção de nitrogênio, recurso anteriormente utilizado na indústria de bombas, que em conjunto com a mecanização do campo aumentaram a demanda por combustíveis fósseis e eletricidade (MCMICHAEL, 2014). O alimento se tornou ferramenta política na disputa internacional durante a guerra fria, sendo as doações de suprimentos alimentícios aos países em estado

emergencial e a expansão, intensificação e mecanização da agricultura parte da construção de um mercado nas periferias que dependessem da economia central, na garantia do domínio da hegemonia capitalista. A crise alimentar de 1974 levou a uma nova ordem na divisão internacional do trabalho, num modelo de hegemonia do capital financeiro globalizado. O modelo de produção agroalimentar é um importante pivô do qual diversas relações capitalistas dependem e no qual elas são reproduzidas, sendo objetivo de consecutivas hegemônias subordiná-lo aos seus arranjos globais (MCMICHAEL, 2009). Subordinação essa observada por Cavalcanti (2004), ao chamar a atenção para a alienação da governança ambiental no Brasil ao ideal reducionista de desenvolvimento como crescimento econômico.

A depleção de bens comuns e as transformações nas condições climáticas, causadas pela mundialização do modelo desenvolvimentista neoliberal, têm ocorrido em uma escala sem precedentes, de tal modo que mesmo os recursos renováveis – explorados em um ritmo mais rápido que seu ciclo de regeneração – se encontram ameaçados (FOSTER, 1999). Essa perda de complexidade e diversidade (seja no âmbito da estética, cultural, sociopolítica, ecológico, regional etc.) é o signo do colapso do sistema (ROMERO, 2020). Enquanto as instituições sociais e os modelos produtivos seguem em transformação para atenderem as demandas do neoliberalismo, a redução das relações humanas aos interesses de mercado ocorre de modo a obscurecer as possibilidades de resistências e alternativas. A perda de complexidade deixa a sociedade cada vez mais vulnerável às persistentes crises sistêmicas, sejam de cunho econômico ou ecológico. Embora a leitura do termo ‘colapso’ seja feita de modo apocalíptico e espetaculoso por muitos, sendo sempre reforçada soluções que buscam uma reparação e eternização do modelo produtivo em rumo ao desenvolvimento, a ideia de colapso tem como finalidade o entendimento de que não existe alternativa dentro do sistema capitalista (ROMERO, 2020). A criação de uma alternativa para o desenvolvimento deve se encontrar fora das dinâmicas capitalistas neoliberais.

O alinhamento dos Estados e das instituições aos interesses capitalistas contamina os mecanismos de governança ambiental com uma intenção política de controle dos espaços, das e pessoas e processos decisórios (BRAUNMUHL e WINTERFELD, 2005), perpetuando práticas pela liberalização, desregulação e privatização. O presente trabalho se debruça sobre a prática agroflorestal devido sua disposição em propor para as comunidades uma alternativa ao capitalismo neoliberal e ao cataclisma socioambiental que acompanha seu colapso. Os sistemas agroflorestais (SAFs) são apresentados como um conjunto de técnicas resultantes do trabalho de agricultores, técnicos e cientistas na busca por formas de produção que sejam capazes de reverter o processo de degradação (MICCOLIS, 2016). Os SAFs são orientados pela restauração natural do meio ambiente acelerada através da intervenção humana, introduzindo e manejando espécies

vegetais e animais que teriam grande dificuldade de se estabelecerem sozinhas. Desse modo, áreas em processo de restauração podem desempenhar um papel socioambiental importante, favorecendo comunidades rurais e povos tradicionais na obtenção da subsistência e benefícios da vegetação natural sem gerar degradação, potencializando fatores de segurança e soberania alimentar, geração de renda, aumento da qualidade de vida e a manutenção de sistemas naturais (*idem.*, 2016).

No intuito de observar como a agrofloresta, enquanto tecnologia social, pode contribuir para a práxis das resistências e alternativas ao neoliberalismo e a conformação de novos formatos para a governança ambiental, esta pesquisa se baseia na compilação organizada por José Seoane e Emilio Taddei, quando apresentada a oportunidade no Fórum Social Mundial de 2001, intitulada: *Resistencias Mundiales: De Seattle a Porto Alegre*. A obra reúne textos de diversas autoras e autores abordando movimentos sociais de resistência ao liberalismo na América Latina e Caribe. Foi possível notar a predominância de dois diferentes aspectos na composição desses movimentos, como analisada na compilação. O primeiro, de cunho concepcional, diz respeito ao movimento de subordinação da mundialização às demandas e organizações sociais regionais. O direcionamento às regionalidades é característica indissociável das alternativas ao neoliberalismo. O segundo aspecto, voltado para as dinâmicas objetivas, endereça a problemática da articulação de recursos tecnológicos, humanos e capital para o desenvolvimento em vias alternativas sustentáveis. A presente pesquisa busca observar sistemas agrofloretais como tecnologia social em sua capacidade de responder aos avanços do neoliberalismo, endereçando os dois elementos ressaltados e atentando de que forma a sua dinâmica pode também contribuir para novos modelos de governança ambiental.

A) O poder mundializante e a construção de resistências e alternativas

A mundialização capitalista é equivocadamente vista como um evento independente das sociedades, tendo em suas formas políticas e econômicas o resultado único do estreitamento do espaço planetário. Esse destino inevitável é parte da fábula que busca legitimar as estratégias do capital imperialista dominante, na fase atual (AMIN, 2001). A mundialização não é obra de um destino de redenção proposto pelo capitalismo, mas uma força que acompanha as relações entre grupos territoriais ao longo da história, seguindo a lógica do sistema que a veicula (*idem.*, 2001). Para Samir Amin (2001), desconectar da imposição do sistema capitalista na produção de desigualdades é submeter este poder *mundializante* às propriedades do desenvolvimento interno. Amin (2001) completa que essa desconexão difere da noção de “ajustar-se unilateralmente”, causado-

ra de periferização. Esse ajuste unilateral está expresso na implementação de políticas com mesmas estruturas em diferentes regiões do planeta, à exemplo das políticas fiscais recomendadas pelo capitalismo neoliberal, funcionando em uma lógica de benefício exclusivo do capital dominante e dos seguimentos mais poderosos da sociedade. A financeirização expressa na diminuição do controle das transferências de capital pelo Estado e na adoção de câmbios flutuantes constitui uma das principais características do sistema mundializante atual (AMIN, 2001).

A expansão geográfica e intensificação do capitalismo neoliberal aumentam o número de pessoas e comunidades afetadas pelas dinâmicas da produção de pobreza. Mesmo grupos mais isolados são decisivamente afetados pelo empobrecimento do meio ambiente e das comunidades. Como resultado da difusão das consequências da mundialização da economia capitalista ocorre uma multiplicação de movimentos sociais, desde suas regionalidades. Essa multiplicação é o reflexo do aumento no número de vítimas coletivas (HOUTART, 2001). Ao mesmo tempo em que ocorre a multiplicação e ampliação, as resistências sofrem uma fragmentação, decorrente da identidade regional na qual se manifestam, onde François Houtart (2001) observa o distanciamento entre as resistências e as bases materiais e capitais centralizadas nos polos financeiros.

A observação da dinâmica multiplicadora e fragmentadora é fundamental para o entendimento da resistência à mundialização neoliberal. De modo a enfrentar a fragmentação entre os múltiplos setores afetados pelo capitalismo, é necessária uma articulação dessas diferentes formas de resistência. François Houtart (2001) observa a necessidade de uma convergência estratégica para a promoção de uma estrutura institucionalizada de decisões coletivas, recomendando o uso da Internet para uma inventariação permanente dos movimentos. Somado a isso, o autor destaca a necessidade de uma convergência tática, através da criação de alianças, que façam uso da diversidade das resistências para a construção de pontos de intersecção e objetivos concretos (HOUTART, 2001).

Observando indisponibilidade de capital, para que países periféricos alcancem o desenvolvimento dos centrais, ou como descreve Amin (2001, p. 16-17), para um *ratrapage* dos atrasos, são requeridas políticas voluntaristas, o que entra em desacordo com a lógica unilateral da expansão capitalista. Essa desconexão da práxis capitalista denuncia a necessidade de submeter os vínculos com o exterior às prioridades do desenvolvimento interno. O desenvolvimento de resistências ao ajuste unilateral capitalista se nota como prerrogativa para a construção de agentes do desenvolvimento sustentável. Dada a complexidade das mudanças climáticas e das interações humanas com o ecossistema, um fenômeno de âmbito global adquire diferentes repercussões locais. Desse modo, os desastres resultantes das mudanças climáticas em uma região causam impactos em estruturas sociais diversas, nas vulnerabilidades e demandas locais, exigindo um endereçamento regional, ao mesmo tempo, um esforço global.

Houtart (2001) chama a atenção para a atitude de ridicularização do movimento ‘antimundialização’, através de uma folclorização das problemáticas e demandas. Essa observação se estende às resistências agroecológicas. O posicionamento da temática sustentável como modelo inalcançável, no qual cabe aos estados e instituições apenas o refúgio na adoção de políticas de adaptação e mitigação, não é inocente e ocorre com a intenção de pautar a agenda neoliberal global para o meio ambiente. Intimamente relacionado a este cenário está o modelo agroalimentar, confrontado com o objetivo isolado do aumento de produtividade, frente a problemática de Meadows sobre a capacidade de produção alimentar em relação ao aumento populacional. Este modelo não conseguiu enfrentar a fome global, ainda carregando o peso do insustentável impacto ambiental. Mesmo assim, a idealização de soluções adaptativas e a folclorização dos modelos de resistência ganham espaço no ambiente ideológico e nos discursos internacionais, carregando a fantasia de um modelo que é ao mesmo tempo eterno e insustentável.

Enquanto Amin (2001) expõe o arcabouço de uma mundialização a partir do regional como resistência à estrutura globalizante neoliberal, Atilio A. Boron (2001) aponta a inerente injustiça social em um padrão de produção e consumo que escala danos “irreversíveis aos fundamentos ecológicos, materiais e sociais da vida humana”. A acumulação de riquezas por um mínimo grupo de empresas, alocadas em apenas 7 países mais ricos, é a expressão da injustiça social cristalizada pelo capitalismo neoliberal, onde monopólios atuam nos mais diversos setores, coordenando toda uma lógica de acumulação, na qual crescentes segmentos da população são condenados a miséria (BORON, 2001). Boron (2001) aproveita também para denunciar as estreitas relações entre as megacorporações e os governos nacionais, na determinação de políticas e regimes adotados para seus setores de interesse. Os discursos nas comunidades internacionais, quando convocados os líderes globais ao enfrentamento da pobreza e destruição do meio ambiente, não condiz com a construção de suas políticas nacionais, voltadas a alimentar o capital financeiro em um cenário de desejoso avanço social-ecológico.

Essa mesma multiplicação e ampliação dos movimentos sociais, na problematização de outros temas de enfrentamento das crises capitalistas, acabam por minguar a participação dos movimentos trabalhistas. Ellen Meiksins Wood (2001) observa este fenômeno como o possível golpe fatal do capitalismo, eliminando a concorrência das políticas trabalhistas em uma fragmentação e dissolução do poder representativo. Para o enfrentamento do capitalismo em sua esfera globalizada, é fundamental observar o poder da agência trabalhista, com maiores redes de representatividade espalhadas pelo mundo e de maior destaque que as resistências identitárias (WOOD, 2001). Embora seja notável o crescimento das lutas identitárias e sua agência junto a criação de alternativas e resistência ao capitalismo, mesmo em seus espaços laborais, de produção e consumo, Ellen Meiksins Wood (2001) reforça o potencial dos movimentos da classe

trabalhadora na construção de uma convergência tática e objetivos concretos em nível global.

Na busca por uma articulação global na criação de alianças e redes (como colocado por HOUTART, 2001), o movimento trabalhista, com seu histórico no enfrentamento ao capitalismo e seu alto grau de profundidade e complexidade no cenário internacional, oferece um aparato institucional para a convergência de objetivos entre diferentes movimentos de resistência. A autora alerta para os perigos da globalização da luta anticapitalismo através da ideologização de uma 'sociedade civil internacional' ou da 'cidadania global' (WOOD, 2001). Se transferirmos para a esfera dos movimentos agroalimentares, seria o mesmo que afirmar que estão em posições iguais na resistência global um produtor agrícola holandês que busca soluções ecológicas e as comunidades agrícolas que enfrentam a exploração de seu trabalho e altos níveis de vulnerabilidade climática e alimentar. Esse idealismo da cidadania global tende a localizar agentes do centro e da periferia em um mesmo debate internacionalizado, enfraquecendo os discursos anticapitalismo, o ataque a prática de exploração das massas laborais na produção de pobreza e os movimentos de resistência na luta contra o aprofundamento das desigualdades.

Essa ideologização da cidadania global para uma sociedade civil internacional ofusca as contradições do capitalismo neoliberal, impedindo evidenciar importantes eixos que permitam um destacamento da cadeia sistêmica, na formação de alternativas e resistência. Encontrar o lugar dentro do conjunto do sistema onde as contradições do capitalismo neoliberal se condensam de maneira mais forte, fazendo disso o elo de mais provável ruptura (SADER, 2001). Como resposta para um mercado produtivo extremamente viciado aos mecanismos financeiros dos Estados Unidos, Sader (2001) aponta para a necessidade de uma transformação em níveis ideológicos, buscando um afastamento do modelo produtivo da hegemonia financeira, na busca por um atendimento das demandas das regiões empobrecidas. O autor também concebe a criação de um Tribunal Social Mundial, composto por autoridades reconhecidas, para jogar casos de gravidade relacionados a crimes sociais, mecanismos de mercados, além dos atentados contra direitos dos povos (SADER, 2001). A criação de um tribunal constituiria uma ação minimamente coerente com os discursos institucionais e governamentais defendidos em organismos e conferências internacionais, nos quais por diversas vezes o reconhecimento das problemáticas da periferia global ainda não converge para um esforço definitivo de desarranjo com o modelo capitalista neoliberal. Embora a problemática da segurança alimentar esteja presente em diferentes agendas e organismos internacionais, a sua expansão pode levar a fragmentação, sem produzir mecanismos que possam beneficiar diretamente as comunidades mais vulneráveis. Essa dissolução favorece a concentração de poder por parte de mecanismos de mercado, como a OMC, forçando um

alinhamento do modelo agroalimentar com as diretrizes da hegemonia estadunidense em sua concentração financeira. A criação de um Tribunal Social Mundial poderia deslocar esse eixo, permitindo a entrada das demandas e interesses regionais.

B) Tecnologia social agroflorestal e os caminhos de uma nova governança ambiental

Fundada na matriz da expansão e aprofundamento capitalista, a noção predominante de governança global, analisada por Braunmühl e Winterfeld (2005), reforça o papel político do Estado, a ação conjunta de vários agentes sociais governamentais, não-governamentais, da sociedade civil organizada e de corporações na apresentação de novos arranjos que estejam em confluência com um consenso ético, como os de acordos por direitos humanos. Com o Estado imerso na lógica da mundialização capitalista e a sociedade civil organizada em torno de conselhos regionais ocupadas não por cidadãos de comunidades rurais, mas por aqueles que atendem pré-requisitos como qualificação técnica e computacional, além de domínio da língua inglesa (ZHOURI, 2008), a estrutura da governança ambiental internacional funciona como um ambiente de replicação da dinâmica economicista. Desse modo, o que se verifica da governança global para o meio ambiente é o vínculo à capacidade e disponibilização de recurso capital e humano por países desenvolvidos, com o propósito em saltar etapas altamente poluentes previstas no desenvolvimentismo capitalista.

A comunidade internacional, reunida em conferências e debruçada sobre acordos das Nações Unidas, não conseguiram criar políticas e direcionamentos que endereçassem soluções para a agravante profundidade da insegurança alimentar e vulnerabilidades climáticas, reproduzindo uma adequação ambiental. Enquanto o capitalismo neoliberal conduz a tonalidade das políticas e regimes internacionais, existe pouca expectativa de que ações de resistência e caminhos alternativos germinem desde os acordos firmados nas Nações Unidas. Acordos estes que, ao substituírem ‘resistir’ e ‘alternativa’ por ‘adaptar’ e ‘mitigar’, se predispõem apenas a amenizar a discrepante desigualdade produzida pelo modelo desenvolvimentista capitalista, sem nenhum enfrentamento objetivo à contínua produção de pobreza e desgaste ambiental. As ferramentas de cooperação internacional para o clima não têm conseguido promover o empoderamento das dinâmicas desenvolvimentistas por parte das comunidades em situação de vulnerabilidade, sendo direcionadas apenas para o tratamento de mazelas já causadas, mas não do aprimoramento regional em sua capacidade produtiva e sustentável (SERES, 2008). Para a cooperação tradicional, embasada no Mecanismo de Desenvolvimento Limpo, a transferência tec-

nológica ocorre majoritariamente em projetos de grande escala, o que impede o empoderamento tecnológico de comunidades em situação de maior vulnerabilidade (*idem.*, 2008). Desse modo, as triangulações e horizontalidades da cooperação internacional tradicional são incapazes de fazer frente aos impactos da mundialização do capitalismo neoliberal, sendo fundamental repensar os mecanismos de cooperação técnica, a criação de fundos e redes para impulsionar modelos locais de desenvolvimento.

Tecnologia social abrange produtos, técnicas ou metodologias que apresentam soluções sustentáveis de transformação social desenvolvidas no centro das comunidades, com possível reaplicação (VENTURA, 2013). O termo surge na tentativa de identificar tecnologias que permitam um desenvolvimento participativo das comunidades, podendo servir aos propósitos da internacionalização. A tecnologia deve funcionar como ferramenta para inclusão social, garantindo transformações efetivas no enfrentamento dos impactos negativos do modo de produção capitalista (DAGNINO, 2014). A noção de ‘reaplicabilidade’ é de fundamental importância na construção da categoria de tecnologias sociais como mecanismo para cooperação técnica. Segundo o pesquisador Renato Dagnino (2014), em seu esforço pela categorização, a reaplicação de uma tecnologia social deve incorporar os arranjos sociais, culturais e ambientais locais – se opondo à ‘replicação’ unilateral imposta pela mundialização capitalista – empoderando as comunidades através da apropriação e adequação. O termo implica o caráter regionalista de surgimento e aplicação da tecnologia, conduzindo a uma prática mundializante subalterna à regionalidade. Frente a multiplicidade de problemáticas e a necessidade de convergência entre diferentes agentes na construção de uma instituição capaz de objetivar os esforços e promover a cooperação, a conformação de uma rede de tecnologias sociais é fundamental para o processo de internacionalização da resistência ao capitalismo neoliberal, priorizando a defesa das demandas internas para um *ratrappage* dos atrasos.

No Brasil, diversos agentes, envolvidos no empoderamento tecnológico pelas comunidades e para o desenvolvimento, se articularam na criação da Rede de Tecnologias Sociais (RTS), com lançamento na I Conferência Internacional e Mostra de Tecnologia Social, na cidade de São Paulo, em 2015. Para os movimentos camponeses de resistência, a criação de uma rede para tecnologias sociais oferece mais uma via de internacionalização, além das possíveis associações com os sindicatos e movimentos trabalhistas. A RTS foi capaz de administrar um banco de dados e fundo para a promoção e reaplicação de tecnologias, financiando projetos em diferentes localidades. Em pesquisa realizada sobre casos de reaplicação de tecnologias sociais para agricultura e alimentação na América Latina, a autora Juliana Pires de Arruda Leite (*et al.*, 2020) observa como a articulação de diferentes agentes (incluindo universidades, movimentos camponeses, órgãos governamentais, agências de fomento, entre outros) favorece a disposição de recursos para a reaplicação tecnológica. Também é possível destacar dos casos a natureza intrín-

seca de enfrentamento da vinculação financeira na replicação tecnológica, não existindo patente sobre tecnologias sociais reaplicadas. A autora (LEITE *et al.*, 2020) observa como as diferentes capacidades técnicas entre os agentes envolvidos e o baixo custo para a reaplicação favorecem na difusão e apropriação das tecnologias.

Para buscar em práticas regionalistas o encontro entre meio ambiente e desenvolvimento humano é que se adentra aqui nas respostas que as dinâmicas produtivas e sociais dos sistemas agroflorestais (SAFs) podem trazer para uma governança ambiental, partindo das localidades em sua replicabilidade pelas redes de tecnologias sociais. SAFs são sistemas de produção que vêm sendo desenvolvidos em diferentes regiões por milênios, mas apenas recentemente cientistas atentaram para sua prática, a qual vem proporcionando sustento a mais de 1,2 bilhão de pessoas (MICCOLIS, 2016). SAFs podem ser definidos como sistemas de manejo sustentável da terra, visando o aumento da produtividade na combinação de culturas agrícolas com árvores, plantas silvestres e/ou animais, através de práticas de gestão compatíveis com padrões culturais da população local (BENE, J. G.; BEALL, H. W.; CÔTÉ, A.; 1977). Devido a sua variedade sistêmica, SAFs são aplicados para produção de alimentos, plantas medicinais e de importância cultural, criação de animais e produção de biomassa e restauração de ambientes naturais com o manejo de espécies locais e regenerativas, podendo variar em nível de biodiversidade.

A perspectiva que parte desde o regional para o mercado busca atender as demandas das comunidades rurais, em zona de proteção e reserva ambiental. Sua capacidade em restaurar sistemas e preservar os recursos comuns operam em contraposição ao reducionismo mitigador e adaptador da governança capitalista neoliberal. O desvio de função do sistema agroalimentar pelo capital financeiro hegemônico acaba por tornar o setor um dos de maior impacto ambiental, juntamente ao setor energético, ao qual a agricultura moderna está fortemente atrelada, seja através do intensivo uso de maquinários, ou pela larga utilização de insumos provindos da indústria petrolífera. Mesmo com todos os esforços gerenciados pelas Nações Unidas em sua tarefa por mitigação e adaptação, não foi possível omitir as assimetrias do sistema neoliberal no aumento das produções agrícolas e picos de fome na periferia global, sendo a região rural a que mais sofre com insegurança alimentar. A Sociedade de Restauração Ecológica (SER) define a prática como manejo de áreas degradadas e danificadas de modo a auxiliar a recuperação do ecossistema. Através dos SAFs, a periferia dispõe de recursos que tenham efeitos regeneradores, além dos consolos mitigatórios, utilizando o manejo de sistemas complexos, biodiversos ou sucessionais, mais semelhantes aos ecossistemas originais, que permitem a inclusão humana no processo de restauração ecológica, proporcionando alimento e renda, além de benefícios sociais associados às funções ecológicas (MICCOLIS, 2016).

A tecnologia agroflorestal incorpora as condições naturais, sociais e culturais da região. A não utilização de fertilizantes industrializados ou agrotóxicos permite a regeneração de ecossistemas, com o manejo humano servindo como catalizador e organizador dos processos naturais. Uma das mais ricas experiências agroflorestais foi desenvolvida por Yacouba Sawadogo, em Burkina Faso. O agricultor sozinho conseguiu realizar uma melhora na qualidade do solo e da água na região maior que todos os pesquisadores e acadêmicos internacionais engajados em recuperação de áreas desertificadas na faixa do Sahel, como contado no documentário 'O Homem Que Parou a Desertificação' (no original, '*The Man Who Stopped the Desert*', 2010, dirigido por Mark Dodd). Em um país com altos níveis de insegurança alimentar e uma constante evasão populacional devido ao acelerado processo de desertificação, Yacouba fez uma releitura de práticas agroflorestais de seus antepassados, chamada *Zai*, na tentativa de, adaptando o modelo antigo, resistir ao intenso processo de empobrecimento local. A persistência do agricultor e a constante melhora da técnica, em conformidade com o tempo do ciclo de renovação ecossistêmica – incorporando agentes naturais (cupins) como facilitadores da quebra de matéria orgânica – resultou na criação de uma agrofloresta que se estende por mais de 25 hectares, na recuperação do solo, da água e da biodiversidade, além do desenvolvimento dos meios de subsistência, da economia comunitária e do engajamento local. O trabalho de Yacouba na disseminação da técnica agroflorestal e no fornecimento de sementes para comunidades vizinhas permite o empoderamento do modo desenvolvimentista pela população, dando condições de resistir ao empobrecimento causado pela dinâmica do neoliberalismo ao priorizar as demandas regionais por subsistência e sustentabilidade.

Entre diversos ensinamentos que possam ser apreendidos dessa experiência, o caso de Yacouba ilustra como o processo de reaplicação e utilização de técnicas e trabalho humano locais propõem uma alternativa a unilateralização da governança ambiental capitalista, centrada nos recursos e tecnologias provindas dos mecanismos de hegemonia financeira. Os SAFs em conjunto com redes de tecnologias sociais permitem um ambiente de troca de experiências entre diferentes regiões, incluindo comunidades rurais e acadêmicas locais no aprimoramento de técnicas. Essa estrutura de comunicação de práticas e resultados entre diferentes regiões, com processos de profunda e extensa inclusão e participação na criação de alternativas e resistência ao capitalismo mundializante abre caminho para uma proposta de governança ambiental que tenha como partida as demandas locais por justiça e sustentabilidade.

Os movimentos com base em território rural tendem a ações demonstrativas, como: paralização de estradas, as ocupações de terra e edifícios públicos, as marchas, entre outras. A resistência pelo caminho da agrofloresta ainda acrescenta um novo fator à essa forma de luta: utilizando de espaços designados a atender as demandas e modelos

produtivos do neoliberalismo globalizado, os sistemas agroflorestais rasgam na pintura desértica das monoculturas o estandarte da revolução que propõem. Com sua inclusividade, o movimento exhibe a sintropia como ocupação. A vivacidade de seus biomas ofende a estética da produção capitalista neoliberal e se apropria da paisagem como território. Os movimentos agroflorestais fazem uma reapropriação comunitária do espaço de vida, tanto em sua forma de luta como através da experiência de autogestão produtiva, de resolução coletiva de necessidades sociais e de formas autônomas de gestão dos assuntos públicos (SEOANE, 2006). Devido a predação dos recursos naturais promovida pelo modelo produtivo exploratório da economia capitalista, e seus efeitos globais, os movimentos rurais atualizam o enfrentamento, pautando a sustentabilidade como reposicionamento do papel produtivo da natureza desde ‘recurso’ para ‘bem comum’, estabelecendo uma dinâmica entre ‘defesa de território’ e ‘defesa da vida’ (SEOANE, 2006).

Para além dessas formas diferenciadas, José Seoane (2006, p. 90-92) observa a presença de três elementos que se encontram presentes nos mais significativos movimentos sociais latino-americanos: a dinâmica de apropriação territorial; uma intensa experimentação democrática e participativa; e a emergência de um novo internacionalismo. No Brasil, a agrofloresta ganhou maior visibilidade a partir de 1996, quando múltiplos agentes se reuniram em torno do trabalho do agricultor Ernst Götsch, em diversos municípios que se sucedem todos os anos, realizando projetos junto à agricultores familiares, povos tradicionais e indígenas. O movimento encontra nas escolas e universidades a institucionalização da técnica, nas Organizações não-Governamentais (ONGs) e movimentos camponeses a sua capilaridade, difusão e captação de recursos em conjunto com programas públicos. O uso de técnicas tradicionais, além de insumos provindos das redes, como as chamadas “sementes crioulas”, e a organização comunitária que se estabelece nos sistemas agroflorestais faz desta uma tecnologia de baixo custo para replicação. Somado a isso, aqueles que adotam a prática estão trilhando um rumo alternativo ao das patentes internacionais, demandas de mercados inflados, insumos industrializados, sementes geneticamente modificadas, agrotóxico, entre outros alienantes da produção agroalimentar pelo capitalismo neoliberal e seus poderes hegemônicos.

A conformação unilateral do regime alimentar é confrontada por modelos regionais capazes de promover sustentabilidade e qualidade de vida. O caminho da agrofloresta para a garantia da democracia, liberdade e justiça é a construção de uma humanidade digna, do sujeito emancipado e profundamente participativo. A capacidade de organização em rede para verificação de resultados, troca de conhecimentos e tecnologias, inclusão e participação social, empoderamento dos regionalismos na práxis sobre justiça socioambiental, fazem dos sistemas agroflorestais organizados em redes de tecnologia social um veio para uma nova governança ambiental. Para a garantia à soberania alimentar, as práticas agrárias globais devem assumir modelos alternativos que

permitam um desenvolvimento sustentável desde a periferia. Para a dinâmica capitalista neoliberal, o alimento não é apenas *commodity* enquanto seu resultado material, mas também como relação (MCMICHAEL, 2009), de tal modo que se torna fundamental na construção de resistências e alternativas às mudanças nas relações produtivas agroalimentares. O movimento agroflorestal vem construindo uma experiência sólida de resistência ao avanço neoliberal, submetendo o mundialismo às demandas locais, aprimorando e fortalecendo através das redes globais e aumentando a capacidade cooperativa das comunidades e instituições na reaplicação.

BIBLIOGRAFIA

- AMIN, Samir. 2001. *Capitalismo, Imperialismo, Mundialización*. In: SEOANE. 2001. Resistencias Mundiales: De Seattle a Porto Alegre. Fórum Social Mundial, Porto Alegre, RS.
- BENE, J.G.; BEALL, H.W.; CÔTÉ, A. 1977. Trees, food, and people: land management in the tropics. Ottawa: International Development Research Centre (IDRC), 52 p.
- BORON, Atilio A. 2001. *El Nuevo Orden Imperial y Cómo Desmontarlo*. In: SEOANE. 2001. Resistencias Mundiales: De Seattle a Porto Alegre. Fórum Social Mundial, Porto Alegre, RS.
- BRAUMÜHKL, C & WINTERFELD, V. 2005. “Sustainable governance: reclaiming the political sphere: reflections on sustainability, globalization and democracy”. Wuppertal Papers, - 135e. Disponível no site <www.wupperinst.org>.
- CAVALCANTI, Clívis. 2004. Características da governança ambiental no Brasil. XXIV Reunião da ABA, FP.27 “Antropologia e a p’raxis socioambiental”, Olinda.
- DAGNINO, R. 2014. Tecnologia Social: contribuições conceituais e metodológicas. Campina Grande: SciELO-EDUEPB.
- DE VRIES, Jan. 2013. *European Urbanization 1500-1800*. Routledge Library Editions. First published in: 1984.
- FOSTER, John Bellamy. 1999. *The vulnerable planet: a short economic history of the environment*. Monthly Review Press: New York, NY.
- HOUTART, François. 2001. *La Mundialización de las Resistencias y de las Luchas Contra el Neoliberalismo*. In: SEOANE. 2001. Resistencias Mundiales: De Seattle a Porto Alegre. Fórum Social Mundial, Porto Alegre, RS.
- LEITE, Juliana Pires de Arruda; DA SILVA, Maria Gabriela Santana; RIBEIRO, Beatriz Couto Ribeiro. 2020. Redes e reaplicabilidade de tecnologias sociais para

- agricultura e alimentação na América Latina. DIÁLOGO, Ed. Unilasalle, Canoas, n.44, p. 115-128, agosto. <http://dx.doi.org/10.18316/dialogo.v0i44.6980>
- DODD, Mark. 2010. "The Man Who Stopped the Desert". 1080films.co.uk. (acessado em 10/09/2021).
- MCMICHAEL, Philip. 2009. *A food regime analysis of the 'world food crisis'*. In: *Agric Hum Values*, 2009, 26: 281-295, Springer.
- _____. 2014. *Food Regimes and Agrarian Questions*, Rugby, UK: Practical.
- MICCOLIS, Andrew... *et al.* 2016. Restauração Ecológica com Sistemas Agroflorestais: como conciliar conservação com produção. Opções para Cerrado e Caatinga. Brasília: Instituto Sociedade, População e Natureza – ISPN/Centro internacional de pesquisa Agroflorestal – ICRAFT.
- ROMERO, León Enrique Ávila. 2020. *Alternativas al colapso socioambiental desde América Latina*. CALAS, Primera edición, Bielefeld University Press: Alemania.
- SADER, Emir. 2001. *Hegemonía y contrahegemonía para otro mundo posible*. In: SEOANE. 2001. Resistencias Mundiales: De Seattle a Porto Alegre. Fórum Social Mundial, Porto Alegre, RS.
- SEOANE, José. 2006. *Movimientos Sociales Y Recursos Naturales En América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas*. Sociedade e Estado, Brasília, v. 21, n.1, p 85-107.
- SERES, S. 2008. *Analysis of Technology Transfer in CDM Projects*. UNFCCC. Disponível em: <https://cdm.unfccc.int/Reference/Reports/T'Treport/T'Trep08.pdf>. Acesso em: 20 ago. 2021.
- WOOD, Ellen Meiksins. 2001. *Trabajo, Clase y Estado en el Capitalismo Global*. In: SEOANE. 2001. Resistencias Mundiales: De Seattle a Porto Alegre. Fórum Social Mundial, Porto Alegre, RS.
- ZHOURI, Andréa. 2008. Justiça Ambiental, Diversidade Cultural e *Accountability*: Desafios para governança ambiental. Revista Brasileira de Ciências Sociais – Vol. 23 N° 68, pp 97-107.

LOS RESERVORIOS COMUNITARIOS DE SEMILLAS EN LA CIUDAD: UNA EXPERIENCIA DE AUTONOMÍA EN BOGOTÁ-COLOMBIA

I. Alexandra Villanueva Tamayo

Grupo de Estudio sobre Ecología Política desde América Latina (GEEPAL) -
IEALC UBA

Resumen

Los reservorios, casas o bancos comunitarios de semillas nativas y criollas son espacios de conservación, recuperación, intercambio de variedades y del conocimiento asociado a su guarda y producción. Se originan en las prácticas tradicionales locales para el abastecimiento de semillas a nivel rural. Frente al modelo de agricultura convencional se constituyen como un esfuerzo por contrarrestar las implicaciones relacionadas directamente con las especies agroalimentarias como la erosión genética, la degradación ambiental, los riesgos para la salud humana y la mercantilización de la biodiversidad.

Si bien este debate sobre las semillas no es ampliamente abordado a nivel urbano, la acción política en su defensa y las prácticas para procurar alimentos sanos evidencian las restricciones en el manejo de semillas y en general las deficiencias del sistema agroalimentario. En el contexto de la agricultura urbana en Bogotá se originan los reservorios comunitarios de semillas, se aborda esta discusión y se complementan los ejercicios de autoproducción de semillas. De modo que forman parte de un proceso que viabiliza la agroecología, reflexiona sobre la soberanía alimentaria y promueve la conservación y uso de semillas nativas y criollas en el ámbito urbano.

Los reservorios comunitarios en la ciudad contienen algunas particularidades con respecto a los espacios donde se producen las semillas, la infraestructura para su guarda, los volúmenes de producción, la capacidad organizativa e interacción social de las comunidades. La diversidad de actividades alrededor de la circulación de semillas en estos espacios los convierten en centros de encuentro, eventos y talleres. Su rango de acción incluye la integración con redes y campañas locales de semillas y suma a la transformación de las dinámicas alrededor de los alimentos ligada a la semilla y su valor cultural.

Como propuesta alternativa en el marco de lo urbano los reservorios de semillas apenas son conocidos. El trabajo que se presenta aquí hace parte de un estudio que analiza los antecedentes conceptuales académicos y sociales que influenciaron la conformación de reservas comunitarias de semillas en las experiencias de agricultura urbana de la ciudad de Bogotá. Concretamente se pretende profundizar en las particularidades que dan origen y desarrollan estas experiencias en la ciudad.

Palabras clave: Semillas, reservorios comunitarios de semillas, Bogotá, agroecología, agricultura urbana.

Introducción

En las comunidades rurales el cuidado de las semillas es tradicional, tanto por su requerimiento para la siembra como por la carga cultural que conllevan. Son de libre uso y de cuidado permanente, consideradas actualmente como un bien común (Perelmuter, 2013). Sin embargo, desde el sistema de producción convencional, son reducidas generalmente a un producto mercantil. La disputa sobre las semillas se genera a partir de la apropiación que genera la dinámica del mercado, limitando el acceso a variedades locales y la posibilidad de la diversidad misma. Es una problemática que se percibe en mayor medida cada vez, por cuanto abarca desde los sistemas agrícolas en pequeña escala hasta el final de la cadena, es decir, las y los consumidores en los centros urbanos.

Por otro lado, el modelo de ciudad actual evidencia una serie de deficiencias de orden alimentario y ambiental, entre otros. Algunos problemas más específicos incluyen la inseguridad alimentaria, la calidad nutricional, la limitada variabilidad de productos y diversas formas de contaminación. En 2004, en ciudades como Bogotá, el problema del acceso a los alimentos por buena parte de la población, generó una alerta que condujo a la construcción de estrategias como la agricultura urbana. Consecuentemente, el cultivo de alimentos en la urbe retoma la importancia del resguardo y producción de las semillas (Rodríguez, 2017).

Existen espacios específicos que se dedican al resguardo de diversas especies, algunos hoy día se denominan casas, bancos o reservorios comunitarios de semillas. En las pocas clasificaciones que se encuentran, desde las formas más tradicionales (Lewis y Mulvany, 1998), algunos tipos convergen en la necesidad de la defensa de las semillas, de modo que sus tareas trascienden espacios y funciones. Estos espacios se cruzan con las luchas socio-ambientales, generan una forma de activismo que encuentra receptividad en movimientos y colectivos urbanos.

En las huertas urbanas se cultiva y se da lugar a cuestionamientos sobre el sistema agroalimentario convencional (Rodríguez, 2017; Cantor, 2009), desde lo local hasta lo global. Como espacios de encuentro y de reflexión surgen preguntas sobre qué se consume, cómo se produce y cómo llegan los alimentos a la ciudad. Con punto de inicio en la biodiversidad, se aborda desde el conocimiento local y su uso como bien común, hasta los riesgos que representan las normas de semillas para las producciones campesinas de las que aún depende la ciudad.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, existen distintas aristas que contemplar al observar cómo se desarrollan los reservorios comunitarios de semillas en el marco de la agricultura urbana en Bogotá. La investigación sobre estas experiencias de conservación resulta incipiente y referida fundamentalmente a lo rural (Lewis y Mulvany, 1998; Vernooy *et al.*, 2016); en lo urbano se encuentran pocas descripciones de experiencias (García y Barrera, 2013; Vernooy *et al.*, 2016); y menciones en estudios sobre redes de semillas, custodias de semillas, agroecología o soberanía de las semillas (Cardona, 2016; Alvarado, 2014).

Otros trabajos resaltan la falta de estudio en el área del manejo de biodiversidad en el contexto de agricultura urbana (Pulido, 2019; Ruíz, 2018). En estos se abarcan algunas especies y la caracterización de las huertas urbanas como espacios que conservan la biodiversidad en la ciudad. Sin embargo, los reservorios de semillas significan, además, la conservación a través de la guarda de variedades locales, su cultivo, la recuperación de conocimiento y concienciación sobre la importancia de la biodiversidad.

En este escrito se pretende ahondar en las particularidades de los reservorios comunitarios de semillas que se desarrollan en la ciudad y su aporte a la autonomía alimentaria. Es una reflexión que se genera a partir de una investigación que estudia los antecedentes conceptuales, académicos y sociales de los reservorios de semillas en las experiencias de agricultura urbana de Bogotá. En este proceso se evidencia la incidencia de la problemática general de las semillas en el ámbito local que se cruza con las deficiencias del modelo de ciudad, los cuestionamientos a la ineficiencia del modelo referente a necesidades básicas como el alimento, entre otros aspectos. En consecuencia, se expanden ideas y prácticas alternativas como la agroecología.

En Bogotá, la agroecología incide en los cultivos urbanos, de modo que provee alimentos sanos y espacios sustentables. El proceso alrededor de la agricultura urbana y los reservorios comunitarios de semillas convoca ideas sobre biodiversidad, soberanía alimentaria y conocimiento local. Así mismo, es posible encontrar expresiones de nociones que emergen a partir de la dinámica de los sujetos que confluyen en estos espacios, y que alimentan los movimientos de resistencia ecológica y social que integran (ecología política, ecologismo popular y ecofeminismo).

Metodología

Este estudio se desarrolló a través de la metodología de investigación documental con enfoque cualitativo. De esta manera, se recopilaron, revisaron y analizaron textos de diverso tipo; pues se trata también de ubicar “relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema de objeto de estudio” (Bernal, 2010).

En el proceso de revisión bibliográfica se inició por la revisión del tema de semillas y lo inherente a las mismas, conducente a las experiencias de conservación y recuperación como los bancos, casas o reservorios comunitarios de semillas, un tema poco investigado académicamente; se continuó con las definiciones, características de la agricultura urbana y su relación con las semillas. Finalmente se abordó lo referente a las generalidades de la agricultura urbana, su relación con las semillas y la conservación.

Resultados y discusión

Los reservorios comunitarios de semillas, son precedidos por prácticas individuales y colectivas de conservación, recuperación y abastecimiento de variedades en los sistemas tradicionales de producción (Lewys & Mulvany, 1997); y de los sistemas locales de semillas para los agricultores/as de pequeña escala. Son experiencias que constituyen estrategias de defensa de la diversidad local; abordan temas de autonomía, seguridad y soberanía alimentaria, difusión y promoción de la agroecología, rescate de saberes en cuanto al uso de las variedades locales y actividades pedagógicas o de concienciación (Vernooy, *et al.*, 2016).

En primer lugar, se deben considerar las semillas más allá de su definición biológica. Bonicatto, May y Tamagno (2020) definen dos tipos, las semillas industriales que provienen de las técnicas de reproducción y selección definidas por las empresas o centros de investigación; y las semillas locales, producidas bajo el criterio de las y los agricultores en los procesos territoriales, es decir, con gran capacidad de adaptación. Estas últimas son denominadas también como nativas, criollas, tradicionales. Considerando las diferencias en la incidencia de estos tipos de semillas sobre la autonomía o dependencia de las mismas, por mencionar solo una de las consecuencias del modelo neoliberal, las comunidades enfrentan una disputa por la biodiversidad que necesariamente incide en sus territorios.

Actualmente, el control sobre las semillas replica la fórmula que Rodríguez (2011) describe como mecanismos de control a partir de lo tecnológico, lo legal y lo contractual. Se refiere al mejoramiento genético; a las normas sobre propiedad intelectual internacional más las leyes nacionales que las apoyan; y a los contratos entre empresas y compradores que acentúan o complementan las leyes. Estas apreciaciones coinciden con el caso de Colombia. En este país se aplican las normas de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales -UPOV-; y otras nacionales sobre la producción, uso y comercialización de semillas, orientadas a convalidar las UPOV (Cardona, 2016).

En referencia a lo anterior, Hernández y Gutiérrez (2019) observan que el problema radica en la forma de concebir la semilla como capital industrial, que la reduce a un recurso o medio de producción. En esta medida, la forma de analizar los conflictos sobre las semillas no debe limitarse al plano de su uso y circulación, debe abordar el plano de

los conocimientos de cultivo, conservación y procesos de mejoramiento. Así como debe considerar su significado para las comunidades, como sustento, cultura, símbolo en sus cosmovisiones y formas de vida tradicional; es decir, como parte del patrimonio de los pueblos. Las autoras encuentran que la disputa también es por el tipo de saberes en relación a los conflictos sobre semillas y entre otros aspectos, por los mecanismos en que las formas de saber de los guardianes de semillas han sido o no incluidos en la política pública.

Frente a las acciones de política y comercio internacional descritas, que mercantilizan las semillas, las comunidades marcan pautas de resistencia y alternativas. Como menciona Kloppenburg (2008) recurren tanto a la resistencia como a la creatividad. Para este autor la recuperación o defensa de la soberanía de las semillas referencia la posibilidad de decisión sobre qué plantar, guardar, como intercambiar y/o almacenarlas, decisiones basadas en acuerdos establecidos socialmente. Al mismo tiempo que se asocian procesos como la defensa del territorio, de la cultura y fundamentalmente, la defensa de la soberanía alimentaria (Hernández y Gutiérrez, 2019).

Estas formas de resistencia fortalecen alternativas como la agroecología y otros modelos que nos acercan a la naturaleza. Concretamente, la agroecología propone una dimensión integral que además de lo técnico, considera las variables sociales para comprender el modelo actual y trascender hacia el planteamiento de alternativas al mismo (Sevilla, 2007). Plantea la importancia del conocimiento local para el manejo de la diversidad, el necesario uso de semillas nativas (Altieri y Toledo, 2010), confiando en cómo el contexto socio-cultural aporta a la construcción de propuestas colectivas que den vuelta a la dependencia que ha sido impuesta no sólo en materia de semillas (Sevilla, 2007).

En este contexto se renuevan las prácticas, por lo que se afianzan las casas de semillas (individuales o colectivas), las guardianas/es, las custodias/os, los grupos y redes de intercambio de variedades locales. Una serie de nuevas dinámicas que conforman el activismo de semillas, que según Peschard y Randeria (2020), comprende todas las acciones que defienden los derechos individuales y colectivos sobre estas y a su vez, se oponen a su cercamiento.

En varias regiones de Colombia, las redes de custodias y guardianes crearon casas comunitarias de semillas para fortalecer la recuperación y conservación de variedades locales en defensa de la biodiversidad y la cultura; donde plantean también el intercambio, préstamo, venta y compra de semillas. Ante todo, se refieren como una estrategia política frente al modelo de privatización y certificación (Chacón y García, 2016). Una de las primeras experiencias fue la Red de Guardianes de Semillas de Vida [RGSV]¹,

1 Ver sitio web de la Red de guardianes de semillas de vida -RGSV-: <https://www.colombia-redsemillas.org>

creada en 2002. Luego, surgió un proceso de redes de semillas locales y regionales que se reúnen en la Red de Semillas Libres de Colombia [RSLC]; con la capacidad de nuclear actores de diversa índole -campesinos, indígenas, afros, estudiantes, investigadores, ambientalistas, artistas, agricultores urbanos, entre otros-. Esta última característica, un factor clave para los movimientos y organizaciones alrededor de las semillas (Peschard y Randeria, 2020).

Aunque son temas que parecen ajenos a la ciudad, la constitución de la agricultura urbana retoma la importancia del resguardo y producción de las semillas (Rodríguez, 2017). A su vez, plantea espacios sustentables que buscan generar sus propios insumos y por ende construir autonomía. Son experiencias creadas ante problemas de inseguridad alimentaria; un rasgo del modelo de ciudad actual, evidenciado en el deficiente acceso de alimentos para ciertos sectores de la población. En varias ciudades la agricultura urbana se reconoce como estrategia para cubrir la seguridad alimentaria. Es el caso de Bogotá, que en el año 2004 formula e implementa un programa al respecto.

En las huertas urbanas se cultiva y se cuestiona el sistema agroalimentario convencional (Rodríguez, 2017). Como espacios de encuentro surgen preguntas sobre qué se consume, cómo se produce y cómo llegan los alimentos a la ciudad. Generan el reconocimiento de problemáticas que profundizan en temas como la soberanía alimentaria, la biodiversidad, derechos, autonomías y cooperación, entre otros (Clavijo y Cuvi, 2017). Abarcan varias escalas, promoviendo la réplica de alternativas como los reservorios comunitarios de semillas (García y Barrera, 2013). A partir de las semillas, se aborda desde el conocimiento local y su uso como bien común, hasta los riesgos que representa la normativa impuesta para las producciones campesinas, que aún alimentan en gran medida a la ciudad.

Algunas razones que promueven las reservas de semillas en las ciudades son los debates sobre soberanía alimentaria; estos evidencian las problemáticas de restricción en el manejo de semillas (Cardona, 2016), algunos puntos sobre la calidad de alimentos que se consumen en la ciudad, el limitado acceso a los mismos y las consecuencias del uso de insumos agrotóxicos para el ambiente (García y Barrera, 2013).

Reservorios comunitarios de semillas en la agricultura urbana

La recuperación y guarda de semillas en la agricultura urbana se produce como una necesidad y ejercicio que puede conducir hacia la autonomía alimentaria. Como muchas de las funciones que han desarrollado las huertas en la ciudad, estas corresponden a la práctica cotidiana y al intercambio de saberes sobre el manejo de los cultivos (Alvarado, 2014; Cantor, 2009). Independiente del tipo de huerta urbana, confluyen el conocimiento técnico-científico y el conocimiento o saber que traen quienes han tenido relación con el campo (Gallar y Vara, 2010). La tradición de guarda de semillas a veces

se recupera en estos espacios y otras, se retroalimenta, bien por nuevas formas que la ciencia formal aporta o por técnicas tradicionales que evidentemente han mantenido las variedades locales.

Con el ánimo de incentivar la autonomía de las huertas y aportar a solucionar problemas de inseguridad alimentaria, algunos programas de agricultura en la ciudad promueven la recuperación de semillas (Clavijo y Cuvi, 2017; Lattuca, Terrile y Sadagorsky, 2014; Cantor, 2009). En algunas ocasiones estos programas están más o menos vinculados con las realidades locales, de modo que no siempre significa que en estas instancias se concreten esfuerzos con respecto a cómo recuperar las semillas y otras actividades específicas en este camino (Cantor, 2009).

Por otro lado, existen espacios de integración, encuentro y consolidación de redes, como las ferias de agricultura urbana, eventos sobre semillas, uso y aprovechamiento de plantas medicinales y de tipo organizativo, incluyen en sus agendas el trueque de semillas y el compartir de las mismas (Rodríguez, 2017). La soberanía alimentaria es abordada en toda su amplitud, se discute el modelo agroalimentario, sus afectaciones en la ciudad y las formas para aportar a su construcción desde lo urbano. Establece incluso, vínculos con campesinos e iniciativas de distribución y consumo rural-urbano (Gallar y Vara, 2010; Rodríguez, 2017; Alvarado, 2014). Es el caso de algunas huertas y agricultores/as custodios/as de semillas en Bogotá, algunas vinculadas a la Red de Semillas Libres de Colombia [RSLC].

Las huertas urbanas de base agroecológica necesariamente adelantan ejercicios de recuperación e intercambio de semillas con otras huertas, con agricultores/as urbanos/as de diversos barrios, profundizan en la articulación en espacios de movilización por la defensa de las semillas (Gallar y Vara, 2010;), y en el requerimiento de espacios de guarda, intercambio y recuperación de semillas. En consecuencia, la agricultura en la ciudad toma de la ruralidad una estrategia de conservación y defensa de las semillas; y se crean casas, reservorios o bancos comunitarios de semillas.

En Vernooy *et. al* (2016) se compilan experiencias de casi todo el mundo bajo el concepto de bancos comunitarios de semillas. Entre sus casos solo incluye uno de tipo urbano, la biblioteca de semillas en Toronto (Canadá); como este caso en bibliotecas públicas o centros de investigación ubicados en la ciudad, Corda y Tello (2019) citan experiencias en Alemania, México, Argentina, Uruguay y Estados Unidos. Luego, existen otras experiencias que surgen en procesos comunitarios de agricultura urbana: en Colombia, el Reservorio de Semillas Techotiva (Cardona, 2016) y otros (Fino, 2014; Cantor, 2009; García y Barrera, 2013); en Rosario-Argentina, el Banco de Semillas Ñanderoga (Lattuca, Terrile, Sadagorsky, 2014); y en México el colectivo Huerto Agroecológico Universitario y su banco de semillas local (Alvarado, 2014).

Una particularidad del desarrollo de los reservorios comunitarios de semillas en la agricultura urbana, es el espacio limitado por el contexto urbano, los espacios disponibles para huerta y el equipamiento o infraestructura de las mismas; a su vez estas iniciativas dependen de la capacidad de organización e interacción social de las comunidades. Sin embargo, los reservorios en la ciudad se instalan en pequeños espacios de casas particulares, de colectivos y de organizaciones comunitarias vinculadas al tema alimentario o educativo-ambiental (Villanueva, 2019).

Así como en las experiencias que Lewis y Mulvany (1997) denominan “intercambio comunitario de semillas”, la mayoría de agricultores/as urbanos/as empezaron recolectando las semillas de plantas que comúnmente cultivan para la autoproducción, incentivados por sus tradiciones y los técnicos que asistían los procesos (Mariani, 2014). Estas dinámicas implican la conformación de un tejido de relaciones que exploran métodos de trabajo participativo alrededor de la semilla, desde prácticas de trueque, trabajo colectivo y colaboración. Son formas de acción colectiva que pueden generar soluciones que, al ser detectadas permiten el desarrollo y acompañamiento de procesos de transformación existentes (Sevilla, Ottman y González, 2006).

Algunos reservorios están dotados de estantes, utensilios y materiales indispensables para la limpieza, selección, catalogación, empaque y almacenaje de semillas. Cuentan con una huerta adjunta o cercana, que generalmente es comunitaria, no necesariamente exclusiva de quienes manejan el reservorio y de tamaños que varían según el caso. Los reservorios comunitarios de semillas, se abastecen de variedades de sus huertas, del barrio, de ecosistemas cercanos y por intercambios en eventos y actividades propias, de instituciones públicas u otras organizaciones (García y Barrera, 2013; Mariani, 2014; Vernoooy *et. al*, 2016). A través de estas actividades difunden y consolidan redes y relaciones entre las comunidades que convocan (García y Barrera, 2013). Son, por tanto, centro de actividades, eventos y talleres de agricultura urbana y soberanía alimentaria, entre otras; donde se reúnen, además de agricultores urbanos, recicladores, estudiantes, docentes, niños, terapeutas, adultos, adultos mayores, artistas, ambientalistas, líderes comunitarios y sociales.

En estos espacios la guarda de semillas se relaciona con distintas discusiones alrededor del alimento, la calidad, el acceso (García y Barrera, 2013; Rodríguez, 2017), las variedades, usos y formas de consumo, entre otras. En ocasiones estas reflexiones se dan a nivel interno y son parte de los objetivos del colectivo de la huerta urbana (Alvarado, 2014). En otros casos las discusiones se dan en instancias de red u organizativas a nivel

territorial, como en Bogotá² donde la comunidad, las instituciones públicas y algunas ONG hacen parte del proceso (Rodríguez, 2017).

Los reservorios comunitarios de semillas en Bogotá

Las experiencias de conservación de semillas de las cuales se puede encontrar referencia en Bogotá, surgen especialmente en procesos de agricultura urbana. Algunas huertas de la ciudad, desde la agroecología, se proponen como parte de la conectividad ecológica, guían las estructuras biológicas de los territorios y plantean unidades de “agrocultura” como ejes pedagógicos, productivos y culturales³. Estas propuestas vinculan la idea de soberanía alimentaria, incluyen las semillas agroalimentarias y otras, según su interacción con la naturaleza local. De una u otra manera, las propuestas desarrolladas en la ciudad también median en las formas que las comunidades encuentran para explorar e incidir en la apropiación de estos conceptos (Cantor, 2009), política y prácticamente.

Existen algunas condiciones sobre los cultivos urbanos mencionados, que particularizan las experiencias hacia la conservación de semillas en la ciudad, como por ejemplo, el lugar en que se desarrollan, las personas que confluyen, las funciones que cumplen y las prácticas de manejo. La agricultura urbana en Bogotá, ocupa espacios de distinto tipo, son lugares bien sea privados o públicos donde se instalan huertas individuales o colectivas. Son terrazas y patios familiares, lotes comunitarios, espacios de plazas, parques barriales, colegios y centros comunitarios (JBB, 2009). A su vez participan todo tipo de actores, niños/as, jóvenes, adultos, adultos mayores, educadores, estudiantes universitarias, población desplazada, amas de casa, etc.

Sobre el tipo de actores, el estudio de Rodríguez (2017) encuentra que la mayoría de quienes practican agricultura urbana en Bogotá son mujeres (80%). Sobre esta proporción una gran composición provienen de espacios rurales, por procesos migratorios tanto voluntarios como forzosos. Retrocediendo en la historia, en los dominios de las comunidades indígenas Muisca -en Bogotá-, la labor de la siembra correspondía a la mujer determinando a su vez su organización social (Serna, 2007). Es la mujer quien decide sobre los alimentos en el hogar (Shillington, 2013) y su empoderamiento debe ser

2 Bogotá se divide en 20 localidades. Está atravesada por varios ríos y contiene humedales en distintos puntos de la ciudad, razón para considerar el enfoque de territorios ambientales desarrollado a través de las luchas sociales en reivindicación de la recuperación de estos cuerpos de agua (Observatorio Ambiental de Bogotá). En la agricultura urbana la vinculación con los elementos naturales en la ciudad excede estos límites. Por ejemplo en la zona sur se reivindica el territorio de la cuenca del río Tunjuelo, que atraviesa varias localidades, de modo que, organizaciones sociales, ambientales e institucionales, las consideran al momento de integrar la comunidad.

3 Como la unidad de agrocultura de “La Adelita”, una huerta del reservorio de semillas de Techotiva en Bogotá, y parte de la Red de Semillas Libres de Colombia y otros procesos de carácter ambiental. <https://www.redsemillaslibres.co/una-mirada-a-los-reservorios-de-semillas-desde-el-territorio-techotiva/>

valorado frente a las dificultades que vive ya sea por problemas económicos, sobrecarga de responsabilidades o de acceso a espacios de trabajo.

Las labores son compartidas, los conocimientos de abuelas y abuelos, hombres y mujeres desplazados del campo son revalorados (Cantor, 2009). Las prácticas comunes en la agricultura urbana corresponden justamente a saberes conservados de este pasado rural, a propuestas basadas en la agricultura orgánica, agroecológica, natural y actualmente también en la permacultura. En materia de reglamentación –aún sin ser suficiente-, la agricultura en Bogotá debe ser agroecológica. El decreto 605 de 2015 formula los lineamientos que institucionalizan el programa de agricultura urbana y periurbana⁴. El énfasis agroecológico existía explícitamente en varias propuestas comunitarias, sin embargo, los documentos del proyecto 319 del Jardín Botánico de Bogotá [JBB] inicialmente subrayan el ejercicio a partir de prácticas orgánicas (JBB, 2011).

Dentro de las prácticas cotidianas, la autoproducción de semillas fue producto de técnicas tradicionales y de la asesoría de agentes externos como el proyecto del JBB y algunas ONG que abordan el tema. Las semillas pueden ser entonces, adaptadas en sus propias huertas o intercambiadas con otros espacios, convencionales (híbridos) y orgánicas -compradas en casas comerciales-. Las convencionales generalmente provienen de instituciones públicas y ONG. Según algunos estudios, esta forma de obtención genera debilidades en términos de dependencia y menor sostenibilidad de las huertas (Clavijo y Cuvi, 2017). Sin embargo, la semilla se intercambia, se dona o se vende en encuentros de agricultores urbanos o mediante las redes de productores y distribuidores agroecológicos con producción rural o urbana (Ruíz, 2018; Rodríguez, 2017; Cantor, 2009).

Más allá de la autoproducción, algunas huertas urbanas plantean la necesidad de recuperar las semillas con fines de conservación y complemento de las áreas verdes de la ciudad, asumiendo la propuesta de reservorios o bancos comunitarios de semillas (Rodríguez, 2017; Cardona, 2016; Cantor, 2009). Actores de las comunidades, colectivos sociales y ONG gestionaron espacios de reserva o casa de semillas en espacios colectivos o personales con el compromiso del uso colectivo de las semillas (Fino, 2014; Cardona, 2016; Rodríguez, 2017); otros han sido propuestos con apoyo de instituciones como el JBB.

Al analizar la perspectiva ambiental y social en Bogotá, Rodríguez (2017) encuentra que las semillas en la agricultura urbana generan cohesión social y permiten la organización social. Espacios como las mesas de agricultores urbanos y la red distrital de agricultura urbana, permitieron conocer y tomar posición frente al derecho a la alimentación, el derecho a las semillas, el uso de agrotóxicos y semillas transgénicas y finalmente la prevalencia del concepto de soberanía sobre el de seguridad alimentaria.

4 Decreto en <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=62903>

Aún sin reconocerse ambientalistas, los sujetos que integran estas propuestas, se pueden enmarcar en lo que Martínez - Alier (2008) denomina el ecologismo popular. Es decir, en un tipo de ecologismo que tiene por objetivos (re)establecer las necesidades ecológicas básicas para la vida (territorio, agua, energía) y plantea la separación de la biodiversidad de la lógica de mercado -racionalidad económica, valoración crematística- (Martínez - Alier, 2008)

Los reservorios o bancos comunitarios de semillas en Bogotá no han sido estudiados, solo se encuentran mencionados en estudios sobre agricultura urbana y sobre redes o guardianes de semillas. Más que nada relacionados con la sostenibilidad de las huertas y con la defensa de la semillas como eje motor para construir la soberanía o autonomía alimentaria (Fino, 2014; Alvarado, 2014; Cardona, 2016; Rodríguez, 2017; Cantor, 2009)

Estudiar estas experiencias aporta a potenciar la formulación de la política pública de agricultura urbana⁵ y la ejecución de propuestas con las redes existentes e interesadas en el proceso de conservación y recuperación de semillas. Aunque existen varias experiencias al menos en Bogotá, desarrolladas de forma autogestiva, estas requieren de apoyo en sus condiciones técnicas, en la difusión y apoyo de sus actividades cotidianas. Así mismo es incipiente la investigación en la ciudad sobre el conocimiento de las especies nativas y su manejo en el ámbito urbano actual.

Los estudios encontrados consideran el conocimiento local de los agricultores urbanos de acuerdo a la producción y uso de algunas especies nativas y criollas por tradición, luego por introducción mediante propuestas agroecológicas y del proyecto de JBB. Algunos ejemplos son los estudios de Sáenz, López, Prieto y Rodríguez (2019) sobre cubios –tubérculo andino- y el de Vega (2015) sobre papa criolla, que se centran en la producción. Sobre el uso y conservación de la biodiversidad a nivel urbano, Castañeda y Romero (2018) destacan el conocimiento local a partir de información relevada con habitantes de Bogotá sobre especies de monte; Ruiz (2018) evaluó como las huertas aportan a la conservación de la diversidad florística y artropofauna en 8 huertas urbanas; y Pulido (2019) abarca la caracterización etnobotánica de plantas en varias huertas familiares y comunitarias.

La ciudad de Bogotá reúne personas de la ruralidad, que transitan entre lo rural y lo urbano y alberga expresiones de culturas tradicionales que se toman los espacios e introducen otros sentidos para revalorar la naturaleza. En este sentido, la agricultura urbana es un escenario complementario para la diversidad social y biológica, para la construcción, comprensión y defensa de la naturaleza en la ciudad. Una herramienta que

5 Documento preliminar de la Política Pública de Agricultura Urbana y Periurbana para Bogotá D. C. Bogotá Positiva (JBB, 2011)

complementa la planificación urbana, que incluye mantener la estructura ecológica que la atraviesa (Ruiz, 2018).

Conclusiones

Las experiencias de conservación de semillas nativas y criollas surgen en la ruralidad en contextos específicos como una tradición, una parte fundamental del que hacer productivo y cultural. Actualmente estas prácticas se renuevan y toman diversos matices de acuerdo a las problemáticas globales relacionadas al cercamiento de las semillas. La agricultura urbana se convierte en fuente de información y reflexión de la situación para los campesinos/as y otro tipo de productores/as en el campo y de las problemáticas sociales, económicas y ambientales en la ciudad. A su vez, alimenta las estrategias de conservación que trascienden los aspectos técnicos hacia la defensa y el activismo de las semillas.

Concretamente en Bogotá, el paradigma agroecológico se ha constituido como base de los cultivos urbanos, en atención a problemas como la inseguridad alimentaria y proyección de espacios sustentables. En este proceso podemos resaltar algunas ideas relevantes en la construcción de reservorios comunitarios de semillas y que integran dicho paradigma (biodiversidad, la soberanía alimentaria y el conocimiento local). Luego, aunque no fue posible profundizar aquí en algunas nociones, es posible enunciar otras ideas que permiten entender las reservas y los sujetos que confluyen en ella, como parte de un movimiento de resistencia ecológica y social, cuestionan la idea de naturaleza y las relaciones en la misma (ecología política y ecologismo popular). Para continuar con la comprensión de estas experiencias, sería necesario indagar más concretamente en el funcionamiento y dinámicas de trabajo dentro de los reservorios y de estos en su contexto.

Referencias Bibliográficas

- Altieri, M. y Toledo, V. (2010). La revolución agroecológica de América Latina: Rescatar la naturaleza, asegurar la soberanía alimentaria y empoderar al campesino. *El Otro Derecho*, (42), 163-202
- Alvarado, E. (2014). *Agroecología y autogestión en la ciudad: una mirada desde dos experiencias de agricultura urbana en la zona metropolitana de Guadalajara, México*. (Tesis de Maestría). Universidad Internacional de Andalucía. Andalucía

- Bonicatto, M., May, M. y Tamagno, L. (2020). Las semillas: base biológica y cultural de la diversidad cultivada. En S. Sarandón (coord). Biodiversidad, agroecología y agricultura sustentable. La Plata: Edulp
- Cantor, K. M. (2009). *Agricultura urbana: sostenibilidad y medios de vida. Experiencias en Ciudad Bolívar, Altos de Cazucá y Ciudadela Sucre* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá
- Cardona, D. (2016). *Soberanía alimentaria y protección de semillas nativas y criollas en Colombia. Estudio de caso: red guardianes de semillas de vida* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá
- Castañeda, S. y Romero, J. (2018). La propagación de especies vegetales y la agroecología como estrategias de conservación de la biodiversidad. *Flora Capital* (14), 23 – 25
- Clavijo, C. y Cuvi, N. (2017). La sustentabilidad de las huertas urbanas y periurbanas con base agroecológica: el caso de Quito. Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socio ambientales. (21): 68-91
- Cordeiro, M. y Tello, S. (2019). Dilemas de formatos y normas para catalogar semillas agroecológicas. VII Encuentro Nacional de Catalogadores, 2 al 4 de octubre de 2019, Buenos Aires, Argentina. Actualidad y perspectivas de los servicios técnicos en la Argentina
- Chacón, X. y García M. (2016). Redes de custodios y guardianes de semilla y casas comunitarias de semillas nativas y criollas - Guía metodológica. Bogotá, Colombia: SWISSAID y Corporación Biocomercio Sostenible
- Fino, D. (2014). *Diseño de un banco de semillas nativas como alternativa tecnológica de agricultura sostenible para la preservación de la biodiversidad en el municipio de Ubaque, Cundinamarca*. (Tesis de grado). Universidad Libre de Colombia, Bogotá
- Gallar, D. & Vara, I. (2010). Desagravación cultural, agricultura urbana y resistencias para la sustentabilidad. *PH Cuadernos*, (26), 237-257
- García, A.M. y Barrera, J.S. (2013). Casa de semillas Taapay Mikuy. Estrategia de la Universidad Tecnológica de Pereira para la conservación de la agrobiodiversidad. Pereira, Colombia: Universidad Tecnológica de Pereira, Instituto de Investigaciones Ambientales
- Hernández, N. y Gutiérrez, L. (2019). Resistencias epistémico-políticas frente a la privatización de las semillas y los saberes colectivos. *Revista Colombiana de Antropología*, 55(2), 39-63
- JBB (2009). Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis”. Informe de gestión a diciembre 31 de 2009

- JBB (2011). Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis”. Informe de gestión a diciembre 31 de 2011
- Kloppenburg, J. (2008). Seeds, Sovereignty, and the Vía Campesina: Plants, Property, and the Promise of Open Source Biology. En *Workshop on Food Sovereignty: Theory, Praxis and Power*, St. Andrews College, University of Saskatchewan, Canadá
- Lattuca, A., Terrile, R. y Sadagorsky, C. (2014). El programa de agricultura urbana de la municipalidad de Rosario-Argentina. *Hábitat y Sociedad* (7), 95-104
- Lewis, V. & Mulvany, P.M. (1997). A typology of community seed banks. Kent, UK: Natural Resources Institute. University of Greenwich
- Mariani, S. (2014). *Potencialidad Agroecológica de la Agricultura Urbana en la ciudad de Rosario. El Caso: Parque Huerta Molino Blanco*. (Tesis de maestría). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires
- Martínez-Alier, J. (2008). Conflictos ecológicos y justicia ambiental. *Papeles*, (108), 11-27
- Perelmuter, T. (2013). Las semillas en el centro de las disputas: la propiedad intelectual en los actuales procesos de cercamientos. *Realidad Económica*, (278), 89-102.
- Peschard, K & Randeria, S. (2020). ‘Keeping seeds in our hands’: the rise of seed activism. *The Journal of Peasant Studies*, 47(2), 613 – 647
- Pulido, A. (2019). *Caracterización etnobotánica de plantas alimenticias y medicinales en huertas urbanas de Bogotá*. (Tesis) Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá
- Rodríguez, D. (2017). *Agricultura Urbana en Bogotá: aporte para el cambio cultural* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia
- Rodríguez, S. (2011). Control corporativo de las semillas y sus secuelas. *Biocenosis*, 24(1-2), 30-44
- Ruíz, D. (2018). *Huertas comunitarias: ¿oportunidad para la conservación de la biodiversidad urbana?.* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Sáenz, S., López, A., Prieto, L. y Rodríguez, T (2019). El cubio como una alternativa productiva sostenible en condiciones de agricultura urbana de Bogotá. *Equidad y Desarrollo*, (34), 121-142
- Serna, R. (2007). Actividad agrícola indígena y cambios biogeográficos en la sabana de Bogotá, Colombia. Memorias del XI Encuentro de Geógrafos de América Latina
- Sevilla, E., (2007). Las bases sociológicas de la agroecología y el desarrollo sustentable. En J. Pérez (ed.), *Sociedad y desarrollo* (327-367). España: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
- Sevilla, E., Ottmann, G. y González, M. (2006). Los marcos conceptuales de la agroecología. En M. Bezerra y J. Tavares (org.), *Agroecología conceitos e experiências* (pp. 101-156). Recife: Edições Bagaço

- Shillington, L. J. (2013). Right to food, right to the city: Household urban agriculture, and socio natural metabolism in Managua, Nicaragua. *Geoforum*, 44, 103–111
- Vega, D. (2015). Evaluación de la producción de papa criolla *solanum phureja* clon paisa en contenedores de polietileno de alta densidad bajo el marco de agricultura urbana. *Luna Azul*, (40), 35-46
- Vernooy, R., Shrestha P., Sthapit, B. y Ramírez, M. (2016). Bancos comunitarios de semillas: orígenes, evolución y perspectivas. Lima, Perú: Bioversity International.
- Villanueva, A. (2019). Sujetos sociales que confluyen en el Reservorio comunitario de semillas de Techotiva, Bogotá Colombia. M.F. Filippini y S. Greco (comps.), Libro de resúmenes Primer Congreso Argentino de Agroecología “Otra agricultura es posible”

ATIVISMOS AMBIENTAIS E ESPIRITUALIDADES:
(RE) EXISTÊNCIAS EM VANDANA SHIVA E DOROTHY STANG

Tânia Regina Zimmermann- UEMS

Resumo:

O protagonismo feminino em ações de defesa do modo de vida de comunidades e de seus espaços de existências dignos e pautados na sustentabilidade nos alude por discussões que as colocam nos seus agenciamentos. Nesse sentido, objetiva-se discutir a participação feminina e suas inserções possíveis no ecofeminismo permeadas pela religiosidade e espiritualidade a partir de uma pesquisa bibliográfica. Duas personagens foram estudadas pelas suas referências na atualidade: a indiana Vandana Schiva e a naturalizada brasileira Dorothy Stang, pois a experiência espiritual dessas mulheres nos aduz a uma conexão específica com o meio ambiente e com modos de ativismos políticos. A pesquisa pontua que na socialização dessas mulheres alenta-se para o cuidado como afetação, para a solidariedade e a gratuidade, reforçando a sensibilidade e a justiça social.

Palavras-chave: agência, mulheres, ecofeminismo, espiritualidades

Abstract:

The feminine role in actions to defend the way of life of communities and their spaces of existences worthy and guided by sustainability alludes to us by discussions that place them in their agencies. In this sense, the objective is to discuss female participation and its possible insertions in ecofeminism permeated by religiosity and spirituality from bibliographic research. Two characters were studied for their references today: the Indian Vandana Schiva and the naturalized Brazilian Dorothy Stang, as the spiritual experience of these women leads us to a specific connection with the environment and with modes of political activism. The research points out that the socialization of these women encourages care as an affectation, solidarity and gratuity, reinforcing their sensitivity, intermingling and social justice.

Palavras-chave: agency, women, ecofeminism, spiritualities

Introdução

Experiências de mulheres em vários lugares desse mundo alentam para uma conexão específica com o meio ambiente. Como isso é possível? Seria uma prática inerente ao feminino cuja relação com a reprodução humana daria as respostas que aqui procuramos? Suas proximidades com o campo da natureza naturalizante nos aproximaria de verdades inelutáveis. Eis uma das respostas:

[...] podemos conscientemente escolher a aceitação da conexão mulher-natureza, participando da cultura, reconhecendo que a desvalorização da doação da vida tem consequências profundas para a ecologia e para as mulheres (Ciommo, 2003, p. 424).

Essas consequências negativas para as mulheres e a ecologia podem ser percebidas em dois níveis principais no olhar de ecofeministas ocidentais conforme nos atesta Ruether (1996). No primeiro nível cultural-simbólico, o sistema patriarcal ocidental associou mulheres com natureza:

Isso se mostra na maneira como as mulheres foram identificadas com o corpo, a terra, o sexo, a carne em sua mortalidade, fraqueza e “propensão ao pecado” vis-à-vis uma interpretação da masculinidade que a identifica com o espírito, a mente e o poder soberano tanto sobre as mulheres quanto sobre a natureza (Ruether, 1996, p. 130).

No entanto, o segundo nível agrega a situacionalidade socioeconômica e relaciona a exploração do trabalho e do corpo feminino com a destruição dos modos de existência em relação à água, terra, animais, etc. Nessa dominação diferentes maneiras de exploração são providas na associação entre capital e patriarcado inferiorizando as mulheres, mas conforme aponta Ruether isso não afeta o feminino do mesmo modo. Por isso, a perspectiva de classe e raça conjugada com gênero traz contribuições mais lúcidas:

Essa forma sócio-econômica de análise ecofeminista, então, vê os padrões culturais-simbólicos pelos quais tanto as mulheres quanto a natureza são inferiorizadas e mutuamente identificadas como uma superestrutura ideológica por meio da qual o sistema de dominação econômica e jurídica das mulheres, da terra e dos animais é justificado e parece “natural” e inevitável dentro da totalidade de uma cosmovisão patriarcal. As ecofeministas que acentuam essa análise sócio-econômica subjacente à ideologia patriarcal de

subordinação das mulheres e da natureza também pretendem que se inclua igualmente a hierarquia de raça e classe (Ruether, 1996, p. 130).

Embora a premissa que associa a mulher à natureza seja alvo de críticas feministas por conter um essencialismo biologizante convém pontuar que na socialização de muitas mulheres alenta-se para o cuidado como afetação, para a solidariedade e a gratuidade reforçando a sensibilidade imbricando-se aí natureza e cultura como processos representacionais construídos (SORJ, 1992). Mas a maternidade é também uma construção conforme nos atesta Badinter (1995) na sua obra “O mito do amor materno”. Assim sendo, nutrir e cuidar abrem janelas para uma outra visão ecológica sobre o que nos sustenta?

A ecofeminista australiana Val Plumwood (1993) afirma que a crença em uma natureza benfeitora inata das mulheres seria um retorno ao velho estereótipo vitoriano do “anjo do lar”, convertido agora em “anjos do ecossistema”. Para a filósofa Célia Amorós (1997), desta forma se exigiria um trabalho a mais para as oprimidas - o de serem salvadoras de um planeta em perigo (Puleo, 2012, p. 29).

Então partimos da premissa que o impulso natural das mulheres vem de uma invenção também e, portanto, não há deveres naturais pela causa ambiental com uma pretensa universalidade a qual apagaria as demais desigualdades. Nem todas as mulheres assumem o maternar, mesmo sem gestar. Mas o processo sócio-histórico hegemoniza funções e se apropria dessas subjetividades para lucrar. No entanto, a exclusão também recai sobre essas subjetividades, sobretudo, nas crises econômicas. São mulheres e outros coletivos que experenciam, de modo agudo, a fome no seu entorno e a destruição dos seus modos de subsistência e existência.

No entanto, o processo sócio-histórico e educacional tem primazia nessas velhas e novas perspectivas. Nesse sentido, apontar para experiências outras que por vezes não visíveis na ciência misógina¹ pode ser um alento para o real que se insurge a porta, sobretudo na crise ecológica. Puleo observa que:

Tanto o ecologismo como o feminismo e o pacifismo estão na categoria de novos movimentos sociais, pois não se limitam apenas à exigência de uma distribuição de recursos mais justa. Eles também propõem outra qualidade de vida, se originam de uma visão diferente sobre a realidade cotidiana e re-

1 Sobre a memória feminina e visibilidade ver ZIMMERMANN, Tânia; MEDEIROS, Márcia Medeiros. Biografia e Gênero: repensando o feminino. In: Revista de História Regional, 9(1), Verão 2004, p. 31-44.

valorizam o que havia sido designado como diferente e inferior. Nesta nova abordagem, o despertar da consciência sobre a desvalorização das práticas de cuidado tem um lugar muito importante para o contato das mulheres com a ecologia (Puleo, 2012, p. 32).

Os entrelaçamentos entre ações locais, a globalidade e a modernidade no pensamento das ativistas Shiva e Stang perpassam as interrogações sobre as mulheres que ficaram a margem do reconhecimento histórico de suas atividades, sobretudo, na ambiência do privado e/ou do rural. No entanto, cabe pontuar:

Quando começamos a pesquisar as experiências femininas em lugar das masculinas, logo nos deparamos com fenômenos - tais como a relação emocional com o trabalho ou os aspectos “relacionais” positivos da estrutura da personalidade -, cuja visibilidade fica obscurecida nas categorias e conceitos teóricos tradicionais. O reconhecimento desses fenômenos abafa a legitimidade das estruturas analíticas centrais das teorias, levando-nos a indagar se também nós não estaríamos ‘distorcendo a análise das vidas de mulheres e homens com as extensões e reinterpretações que fizemos. Além disso, o próprio fato de nos utilizarmos dessas teorias traz, muitas vezes, a lamentável consequência de desviar nossas energias para infundáveis polêmicas com suas defensoras não-feministas: acabamos por dialogar não com outras mulheres, mas com patriarcas (Harding, 1993, p. 2).

O diálogo com as dimensões do fazer feminino se colocam no ecofeminismo, pois experiências de mulheres aduzem a responsabilidade e promoção de um impacto criativo e inventivo nas mais diferentes áreas da existência do humano em cosmovisão. Neste sentido, Stang e Shiva propuseram novos debates e embates sobre a equidade, igualdade de gênero e suas relações com a sustentabilidade, justiça socioambiental, recuperação de ecossistemas frágeis e a segurança alimentar nos diferentes espaços institucionais e na ambiência rural.

Shiva e Stang em atravessamentos socioambientais

Nas discussões sobre o protagonismo feminino no sul global, em relação as demandas e ações proativas rumando a sustentabilidade e autonomia de comunidades rurais para gerir seus modos de vida, apresentamos os esforços conjugados de Vandana Shiva e Dorothy Stang. A primeira primou também por expressar seu ativismo em es-

critos. A segunda tem seus legados inscritos em suas ações com coletivos, com excluídos urbanos e com comunidades da floresta ou que ali estabeleceram seus modos de vida.

Stang ficou conhecida mundialmente como o “anjo da floresta” e a “A primeira mártir da Criação”. No documentário “Mataram irmã Dorothy” (2009) o diretor norte-americano Daniel Junge, dá a conhecer seus princípios de ação guiados pela espiritualidade: “A terra é vida. E não podemos tirar a vida da Terra só para nós. Temos que pensar naqueles que vem depois de nós então a terra tem que ser para sempre. Nós temos que tratar com muito carinho. A terra é fonte de vida para o povo de Deus”.

O que ambas têm em comum: a espiritualidade vertida em suas religiosidades² e comprometimento com as questões socioambientais. Na perspectiva da ecologia e religiosidade cristã, Gebara aponta que há uma imagem única de Deus:

Do ponto de vista da ecologia, a imagem patriarcal de Deus se apresentava como dominadora da natureza. Esta parecia submetida a Deus, que a entregou ao homem para que a dominasse. De todas as criaturas, o ser humano masculino era o preferido, o que mais se assemelhava a Deus. Isto desenvolveu uma espiritualidade centrada no ser humano masculino. Os outros seres vivos, a complexa teia biológica na qual vivemos estava a serviço do homem. Hoje, nossos conhecimentos científicos e nossa experiência de mulheres nos dizem algo diferente. O que captamos tem pontos de encontro com tradições cristãs menos difundidas no Ocidente, mas tem também algo de próprio, de nosso, de contextual (Gebara, 1997, p. 32).

Gebara ainda pontua que a perspectiva ecofeminista também deve observar algumas estruturas fundantes das religiões. Para tal análise incluiria o modo como ocorre a exclusão entre mulheres e homens e como se a natureza fosse apenas um objeto da conquista humana.

Essa perspectiva poderia contribuir para recuperar valores e símbolos igualitários e ecológicos presentes em religiões e que estariam encobertos pelo sistema patriarcal. Ela propõe uma nova consciência cultural que exige mais relações de interdependência, relacionalidade e solidariedade. Por isso, exige

2 Sobre as articulações entre espiritualidade e religiosidade ver PINTO, Enio Brito. Espiritualidade e religiosidade: articulações. In: **Revista de Estudos da Religião**. PUC São Paulo, 2009, p. 68-83. Para Brito ambos são temas próximos mas indicam fenômenos diferentes. A espiritualidade não tem relação necessária com a religiosidade. Esta última tem relação com o transcendente e o primeiro não. A espiritualidade busca sentido e aprofundamento em si e no mundo e a religiosidade também, no entanto pode ser fonte de acomodação e alienação (2009, p. 71).

a cooperação entre pessoas e grupos que descobriram que é impossível viver sem que todos nós cuidemos da Teia Vital. Exige renúncias de todos(as) em favor da vida e bem-estar comum. Exige uma ética fundada no amor ao “próximo humano e à Terra, ao ecossistema que nem sempre vemos (Gebara, 1997, p. 33).

Essas percepções implicaram também no aguçado olhar de Stang sobre o tema e em suas ações no cuidado da terra. Já para Shiva, o princípio feminino ou o *Prakriti* é a fonte de toda a criação na Natureza quer seja com ou sem vida. Trata-se de um princípio com força criativa que conectaria todos os seres pela continuidade da vida. A origem desse princípio remonta as tradições hindus. O rompimento dessa força implicaria mormente na dominação feminina bem como de povos colonizados e conseqüentemente dos desequilíbrios ecológicos. Nesse interim, Shiva propõe a recuperação do princípio feminino:

A recuperação do princípio feminino se baseia na amplitude. Consiste em recuperar na Natureza, a mulher, o homem e as formas criativas de ser e perceber. No que se refere à Natureza, supõe vê-la como um organismo vivo. Com relação à mulher, supõe considerá-la produtiva e ativa. No que diz respeito ao homem, a recuperação do princípio feminino implica situar de novo a ação e atividade em função de criar sociedades que promovam a vida e não a reduzem ou a ameacem (Shiva, 1991, p. 77).

Esse olhar de Shiva reflete sua espiritualidade, pois a mesma implica numa vivência que produza transformações no interior humano levando a integração de si, com os outros e o mundo. (Brito, 2009, p. 73) Vivência essa que não põe em oposição ao material, mundano, corpóreo, ao mundo natural e sim os assuma encarnado na vida numa elevação sublime. Ainda conforme Brito, a espiritualidade pode ou não ser cultivada e uma de suas maneiras de vivê-la é através da religião. A religião então pode ser uma manifestação da espiritualidade. (2009, p. 73) A espiritualidade afina-se com a busca de sentido para a existência na existência, mas não um sentido único tal qual para muitas religiões. Brito observa também distanciamentos:

Dependendo da maneira como e vivida, a religiosidade pode encobrir a espiritualidade, pode até sufoca-la como é o caso dos idolatras, dos fanáticos religiosos, das pessoas supostamente ingênuas que não conseguem sequer criticar sua religião, assim como é o caso das pessoas que não participam comunitária ou ecologicamente do mundo (2009, p. 74-5).

Outrossim, também importa articular a dimensão da espiritualidade de ambas ao ato político, pois as mesmas incitam um modo de viver não hegemônico. Sobre essa relação Marcelo Barros observa alguns processos históricos:

Nos séculos passados, por não terem claro essa relação entre o compromisso ético da fé e a dimensão espiritual da Política, as próprias estruturas das Igrejas e religiões, assim como a maioria dos religiosos, deram aparência religiosa a guerras e violências indescritíveis. Na Índia, as religiões deram aparência espiritual ao sistema social das castas. Na África do Sul, durante séculos, cristãos protestantes justificaram o apartheid. No mundo inteiro, católicos e evangélicos legitimaram o Colonialismo. Foram coniventes com o racismo e com injustiças sociais (Barros, 2016, p. 1).

Diante dessas assertivas observa-se em Shiva e Stang a inquietude, a curiosidade, a entrega e o tecer contínuo na busca de sentido em meio a indiferença com aquelas e aqueles desprovidos de poder econômico e político. Implica na percepção em cuidar do que precisa ser cuidado via despojamento, humildade, altruísmo e coragem. Ambas ativistas são percebidas nessas perspectivas, pois se colocam nas antípodas do poder hegemônico.

Isso implica em combater não só os poderes locais, regionais e sim perceber que na perspectiva sul existe essa redução e ameaça pelo norte Global com seu imperialismo econômico e ecológico. Sistema esse que aduz a destruir, devastar e reduzir os modos de existência de comunidade tradicionais sob a divisão internacional do trabalho. Spivak (2010) também observou esse processo na colonialidade de saberes incluindo filósofos da desconstrução, os quais ignoraram o sul global. Na recuperação da não colonialidade do ser, do poder e do saber, Shiva observa as possibilidades políticas propostas no ecofeminismo.

Ecofeminismo³ enquanto movimento social ascende no o início do século XX e se caracteriza por incorporar as experiências femininas com a problemática ambiental. O termo foi cunhado por Françoise D'Eaubonne em 1970 na França. Hodiernamente podemos pluralizar o movimento dada as diversas tendências. Nesse movimento também se foca nas interseccionalidades de opressões nas quais figuram raça, classe, gênero, mundo natural, temporalidade, geopolítica, grupos sociais. No entendimento desse movimento, o agenciamento feminino tem por preceito:

3 Para Ema Siliprandi, o ecofeminismo pode ser definido como uma escola de pensamento, o qual faz uma interconexão entre a dominação da Natureza e a dominação das mulheres (2000, p. 61).

A socialização das mulheres reforça a sensibilidade, a solidariedade e a ‘gra-tuidade’, conceito fundamental da cultura feminina, o que daria a elas a res-ponsabilidade de promover um impacto sociocultural revolucionário, cria-tivo, em todas as áreas da existência, nas relações pessoais, nas amorosas, nas profissionais, de trabalho e nas decisões políticas, em que se decidem a paz e a sobrevivência das espécies (Ciommo, 2003, p. 439).

No entanto, reforçamos que na relação norte sul global os processos de destruição ambiental afetam de sobremaneira as interseccionalidades com o feminino. A feminiza-ção da pobreza é um desses aspectos com profundas consequências socioambientais, de saúde e de comprometimento geracional.

O ecofeminismo espiritualista terceiro mundista com inspiração em Ghandi e na Teologia da Libertação assevera que o patriarcalismo e a colonialidade de poder ge-rou opressões diversas para as mulheres. Também entendem que um equilíbrio ecoló-gico global depende da supressão das estruturas patriarcais e a proposição de uma nova cosmologia.

[...] apresenta a necessidade de uma nova cosmologia que reconhece que a vida na natureza (incluindo os seres humanos) mantém-se por meio da cooperação, cuidado e amor mútuos. Somente deste modo estaremos habi-litados a respeitar e a preservar a diversidade de todas as formas de vida, bem como de suas expressões culturais, como fontes verdadeiras de nosso bem es-tar e felicidade. Para alcançar este fim, as ecofeministas utilizam a metáfora “re-tecer o mundo”, “curar as feridas”, religar e interligar a teia (Mies; Shiva, 1993, p. 15).

Assim sendo, a espiritualidade soma a essa cosmologia pois tanto Dorothy como Shiva contemplam o humano e a vida planetária na sua totalidade o que se verifica tam-bém no documento papal *Laudatio Si*. Ambas entendem que as suas espiritualidades são pensadas no sentido de uma conexão com algo maior do que a si próprias a partir de experiências práticas. Na tentativa de definir a espiritualidade Müller pontua:

Espiritualidade é viver com espírito e, portanto, é uma dimensão constitu-tiva do ser humano. Espiritualidade é uma expressão para designar a totali-dade do ser humano enquanto sentido e vitalidade, por isso espiritualidade significa viver segundo a dinâmica profunda da vida. Isso significa que tudo na existência é visto a partir de um novo olhar onde o ser humano vai cons-

truindo a sua integralidade e a sua integração com tudo que o cerca (Muller, 2004, p. 09).

Essa integralidade está na observância de ambas ativistas na condição terceiro-mundista quer seja do Brasil e ou da Índia e o neocolonialismo em suas estruturas de poder no mundo. Esse processo tem se mostrado violento para com os povos e comunidades. Shiva pontua que as mulheres e suas comunidades são muito afetadas pois extingue-se fontes de alimentação, de água e da biodiversidade, pois cabe a elas a tarefa de nutrir, cuidar etc.

Shiva se coloca como ecofeminista, pois entende que as mulheres devem participar de movimentos ativos e de incursões políticas para barrar projetos desenvolvimentistas predatórios que retiram os bens necessários como a terra, a água, a semente, a biodiversidade e autonomia para gerir e nutrir a vida com dignidade.

Embora Stang não se enquadre como ecofeminista, no entanto uma das dificuldades de Stang era se fazer ouvir como mulher para propor novos modos de vida quer seja para as comunidades como nos espaços de poder locais e nacionais. O aspecto religioso e o trabalho com o cuidado como afetação⁴ fez com alentasse a esperança com as questões socioambientais no Brasil. No excerto abaixo Stang reflete isso:

Sei que a fé sustenta e aprendi que três coisas são difíceis: como mulher, ser levada a sério nas reformas pela terra; permanecer fiel à convicção de que estes pequenos grupos de pobres trabalhadores chegarão um dia a se organizar e levar avante seus projetos; e ter coragem de sacrificar a própria vida na luta pelas mudanças (Salvodi, 2012, p. 72).

E ela conduziu esse cuidado com aquelas comunidades da floresta e pelos seus projetos conhecidos como PDS (Projeto de Desenvolvimento Sustentável) cuja preservação do solo implicava em usar uma pequena parte através da agricultura tradicional. Os ganhos viriam da própria floresta através da extração de óleos de copaíba, andirobas e castanha-do-pará bem como através da plantação de cacau, pupunha e pimenta-do-reino e açaí.

Cabe ainda pontuar que a afetação no cuidado tem por excelência extrapola a mera ação. Ambas ativistas são críticas da modernidade, pois os preceitos da liberdade e igualdade não emanciparam os cidadãos em relação ao cuidado e sim sujeitos domina-

⁴ Ver artigo de ULRICH, Claudete Beise; ROCHA, Abdruschin Schaeffer. Pathos e cuidado: Dorothy Mae Stang e o cuidado como afetação. In: Reflexus: Revista Semestral de Teologia e Ciências das Religiões. Ano XIII, n. 21, 2019/1, p. 37-64.

dos nesse processo, porém com o poder de destruir dado o ideal do progresso e violentar o Outro nos projetos (neo) colonialistas.

O cuidado em ambas não pode ser visto como ação caridosa, mas pensar o cuidado como uma disposição ao sofrimento, paixão, afecção, afetação. Ulrich e Rocha assim entendem o cuidado: “O cuidado enquanto *afetação*, ao contrário, é visto como um cuidado *com, próximo* o suficiente para se envolver e abrir mão do controle e da dominação, reforçando a dimensão humanizadora da vida.” (2019, p. 46, itálico dos autores).

Estes autores ainda acrescem a abordagem homeopática e cristã como possibilidade de entendimento conceitual. Deste modo citam Isaías 53:5 o qual anunciava que “pelas feridas do Messias nós fomos curados”. Assim sendo, a comunhão de sofrimentos nos alude partir da fraqueza do indivíduo e não de sua força para haurir a cura. Dorothy Stang via a necessidade de levar esse cuidado para os desprovidos do mesmo.

Em seu processo formativo, Stang descobre uma nova espiritualidade, não mais baseada no pecado original, mas, na benção original: Deus criou o universo e viu que isto era bom. Irmã Dorothy “resolveu que quando voltasse ao Brasil trabalharia com as mulheres e os homens para tornar as suas terras mais produtivas, [...] fazendo-as compreender seu papel na criação – quanto mais cuidaria da terra, mais a Terra cuidaria delas” (Le Breton, 2008, p. 152). Em uma de suas cartas escreveu: “Devemos ajudar as pessoas a voltar a uma relação com a Mãe Terra que seja terna e gentil. É um dom de Deus viver de modo intenso como partes do nosso universo cósmico (Ulrich; Rocha, 2012, p. 57). E em outro momento antes do seu assassinato expôs:

Não vou fugir e nem abandonar a luta desses agricultores que estão desprotegidos no meio da floresta. Eles têm o sagrado direito a uma vida melhor numa terra onde possam viver e produzir com dignidade sem devastar (Bingemer, 2009, p. 1).

Nesse sentido havia em Dorothy a personificação do cuidado imbricado na sua espiritualidade a qual era experienciada na religiosidade. A disposição de Stang para a comunhão dos sofrimentos fazia com que sentisse em intensidade a dor e o grito humano e da própria terra que se denudava cada vez mais na Amazônia (Ulrich; Rocha, 2012, p.62).

Em Shiva, a espiritualidade em conexão com a ecologia é expressa no encontro do sentido da vida e da satisfação. Para tal temos que sair daquilo que consumimos para viver o que somos e reforça:

A esperança não está nesse sistema tecnológico distorcido e estéril de comer aquilo que saiu de um laboratório, mas em voltar à Cidadania da Terra e ser

parte dos ciclos da vida natural. A esperança está, sim, em recuperar a terra, nosso alimento e nossos corpos (Shiva, 2020, p. 2).

Este processo representa o caminho para a felicidade e autoconfiança. Uma de suas frases expõe essa conexão: “A integridade e a espiritualidade não são diferentes, e reconhecer a integridade de cada pessoa e de cada espécie é, em si mesmo, espiritualidade.”⁵ Qual é a relação com o feminismo? A crise ambiental como a socioeconômica estão relacionadas ao patriarcado, pois o mesmo se funda na violência e associado ao capitalismo aquiesce a exploração masculina, acumulativa e destrutiva, com violência contra mulheres, crianças, sementes, plantas, animais, biodiversidade, etc.

Para Shiva⁶, a espiritualidade nos dá força para fazer a transformação necessária em direção à sustentabilidade. Imbricada a espiritualidade estão as mulheres pois as mesmas antes guardiãs do semear, das sementes e da biodiversidade agora figuram também como protagonistas em diversas culturas na luta por uma biocivilização. Esse novo modelo de civilidade advoga o fim do anterior construído sob as bases do patriarcado destruidor da natureza, voltado a desigualdade e a guerra.

Na biocivilização se reduziria a dominação sobre a natureza e sobre as minorias e se construiria sob base salutar e responsáveis com a sustentabilidade. Para Shiva trata-se de frear a destruição respeitando os recursos da Terra para vivermos com prazer. “O ecofeminismo é o caminho da biocivilização planetária.”⁷

Considerações Finais

É indubitável que a espiritualidade de ambas as ativistas tem uma profunda conexão com a temática socioambiental. Afinal, o espriar de suas atuações implica na produção de sentidos da existência via diálogos delicados e respeitosos aduzidos pela necessidade de integração com o todo cosmológico, ecológico e comunitário.

Embora Stang não se visse como uma ecofeminista e Shiva sim, ambas partilham de sentidos muito próximos como (re) integrar as existências humanas ao mundo natural, re-tecer o mundo, curar as feridas, religar e interligar a teia. Essas confluências trazem até nós alguns alentos tão necessários hodiernamente.

5 In: greenme.com.br. Acesso em 20 de janeiro de 2020.

6 Fala expressa em entrevista no programa Fronteiras do Pensamento.

7 <http://www.ihu.unisinos.br/185-noticias/noticias-2016/555892-mulheres-leitoras-do-presente-e-precursoras-da-biocivilizacao-entrevista-com-vandana-shiva>.

Suas experiências devem e podem nos afetar desde que estejamos convictos de que as relações mais amorosas e respeitadas nos convoquem para o cuidado integral com todas e todos bem como para com a natureza.

Ambas advogam a necessidade da percepção de que nós humanos somos parte da Terra e jamais um ente separado tal qual o paradigma moderno se interpôs. A mudança implica em dirimir as misérias do patriarcado dentre as quais as desigualdades, o egoísmo, as guerras e o aquecimento do planeta.

Elas também não tratam de lutas identitárias tão em voga entre as esquerdas, mas lutas assumidas e vividas em aliança de tod@s nós sejamos negr@s, indígenas, velh@s, jovens, crianças. Shiva e Stang propõe também uma aliança das mulheres com os povos da floresta, pois estamos escorregando em lutas que não constroem caminhos pela sustentabilidade. O ecofeminismo não pode sozinho incluir os afetos, a autoconfiança, as alegrias para chegar na possibilidade de uma felicidade humana plena.

A construção de novas relações com afetos de responsabilidade para com o tempo presente e o futuro implica na resistência à simplificação mutiladora contemporânea. Conclui-se que ambas ativistas articularam a necessidade de novos debates sobre equidade, igualdade de gênero e suas relações com a sustentabilidade, justiça socioambiental, recuperação de ecossistemas frágeis e a segurança alimentar nos diferentes espaços institucionais com base em discussões interdisciplinares com as diferentes formas de religiosidades.

Referências bibliográficas

- BADINTER, Elisabeth. *Um Amor conquistado: o mito do amor materno*. Tradução de Waltensir Dutra. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 1985.
- BARROS, Marcelo. Por uma espiritualidade política. In: *IHU On-line*, edição 546, 30 de setembro de 2016.
- BINGEMER, Maria Clara Lucchetti. *Mulheres da história recente do Brasil: Dorothy Stang*, 2009, p.1-3. Disponível em: <http://agape.usuarios.rdc.puc-rio.br/amai/mulheresdahistoria1.doc>. Acesso em 20 mar. 2019.
- CIOMMO, Regina Célia di. Relações de Gênero, meio ambiente e a teoria da complexidade. In: *Revista Estudos Feministas*, Florianópolis 11 (2) julho-dezembro, 2003, p. 423-443.
- GEBARA, Ivone. *Teologia Ecofeminista*. São Paulo: Olho d'Água, 1997.
- HARDING, Sandra. A instabilidade das Categorias Analíticas na Teoria Feminista. In: *Revista Estudos Feministas*. vol.1,no.1, 1993, Rio de Janeiro CIEC/ECO/UFRJ, p. 1-19.

- LE BRETON, Binka. *A dádiva maior: A vida e a morte corajosas da irmã Dorothy Stang*. Tradução de Renato Rezende. São Paulo: Editora Globo. 2008.
- MIES, Mara; SHIVA, Vandana. *Ecofeminismo*. Trad. Fernando Dias Anntunes. Lisboa: Instituto Piaget, 1993.
- PINTO, Enio Brito. Espiritualidade e religiosidade: articulações. In: *Revista de Estudos da Religião*. PUC São Paulo, 2009, p. 68-83.
- PULEO, Alicia H. Anjos do Ecosistema? In: Faria, Nalu; Moreno, Renata (org.). *Análises feministas: outro olhar sobre a economia e a ecologia*. São Paulo: SOF, 104p. (Coleção Cadernos Sempre Viva. Série Economia e Feminismo, 3), 2012, p. 29- 50.
- RUETHER, Rosemary Radford. Ecofeminismo: Mulheres do Primeiro e do Terceiro Mundo. *Estudos Teológicos*, 36(2):129-139, 1996.
- SALVODI, Valentino. *Primeira mártir da criação: Dorothy Stang*. Trad. Jaime A. Classen. São Paulo: Paulinas, 2012.
- SHIVA, Vandana. *Abraçar a vida: mujer, ecologia y supervivencia*. Montevideo: Instituto del Tercer Mundo, 1991.
- SHIVA, Vandana. Recuperar a terra, nosso alimento e nossa agricultura. In: *IHU Online*, edição 236, 14 de março de 2000.
- SILIPRANDI, Emma. Ecofeminismo: contribuições e limites para a abordagem de políticas ambientais. *Agroecologia e desenvolvimento sustentável*, v.1, n. 1, p. 61-70, jan./mar. 2000.
- SORJ, Bila. O feminino como metáfora da natureza. In: *Revista Estudos Feministas*. Rio de Janeiro, vol. 0, 1992, p. 143-150.
- SPIVAK, Gayatri Chakravorty. *Pode o subalterno falar?* 1. ed. Trad. Sandra Regina Goulart Almeida; Marcos Pereira Feitosa; André Pereira. Belo Horizonte: Editora da UFMG, 2010.
- TEIXEIRA, Evilázio Francisco Borges; MÜLLER, Marisa Campio; DA SILVA, Juliana Dors Tigre (Orgs.) *Espiritualidade e qualidade de vida*. Porto Alegre: EDI-PUCRS, 2004.
- ULRICH, Claudete Beise; ROCHA, Abdruschin Schaeffer. Pathos e cuidado: Dorothy Mae Stang e o cuidado como afetação. In: *Reflexus: Revista Semestral de Teologia e Ciências das Religiões*. Ano XIII, n. 21, 2019/1, p. 37-64.
- ZIMMERMANN, Tânia; MEDEIROS, Márcia Medeiros. *Biografia e Gênero: repensando o feminino*. In: *Revista de História Regional*, 9(1), Verão 2004, p. 31-44.

MESA 45: ESTUDIOS SOBRE CAPITAL Y ESTADO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

COORDINACIÓN: DIEGO PÉREZ ROIG, FLORENCIA PODESTÁ Y ROLANDO GARCÍA BERNADO

UNICORNIOS DIGITALES EN AMÉRICA LATINA. EL CASO MERCADO LIBRE

Betiana Elizabeth Vargas¹

Resumen

Cuando la Pandemia por COVID-19 golpeó al mundo, confinando a miles de millones de personas en sus hogares, las ventas, intercambios y transacciones a través de plataformas crecieron de manera estrepitosa. Las plataformas digitales se configuraron en mediadoras de relaciones sociales.

El artículo tiene como objetivo abordar la Pandemia Global como catalizador del proceso de digitalización y la consolidación de los Unicornios Digitales, centrándonos sobre el caso Mercado Libre en América Latina desde dimensiones económicas, políticas y socio-culturales y sus efectos sobre la construcción de sentidos en la fase digital actual.

Para ello se realiza una breve descripción de la fase digital y el crecimiento de las empresas tecnológicas desde la emergencia de la pandemia global.

El estudio también señala las características distintivas de la empresa Mercado Libre, su trayectoria, tanto a nivel local como regional, y el modelo de desarrollo que promueve, poniendo foco sobre el crecimiento significativo de la empresa posterior a la llegada de la Pandemia -en concordancia con las empresas tecnológicas a nivel internacional- hasta consolidarse como una de las empresas más influyentes del mundo, según la revista Time.

Asimismo, intenta delimitar el lugar que ocupa como actor económico y político en el contexto local, describiendo el posicionamiento sobre las políticas públicas implementadas por el gobierno nacional como medidas destinadas a paliar la crisis económi-

1 Licenciada en Psicopedagogía, graduada de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC). Especialista en Educación y Nuevas Tecnologías de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Doctoranda y Maestranda en Ciencias Sociales con orientación en Educación (FLACSO). Diplomada en Anticipación Estratégica y Gestión de Riesgos de la Universidad Nacional de la Defensa (UNDEF). Investigadora del Programa de Análisis de la Construcción de Sentido en Plataformas Digitales (PAC) del Instituto de Cultura y Comunicación (ICC) de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa). Docente Universitaria de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ).

ca y sanitaria desatadas por la Pandemia y, por último, deja abiertos algunos interrogantes sobre la construcción de sentidos en la fase digital actual y los desafíos para las clases subalternas.

Palabras clave: Mercado Libre; Unicornios Digitales; Plataformas Digitales; COVID-19; Construcción de Sentido.

Introducción

Las nuevas tecnologías han cambiado las formas de vida e interacción social.

Con la llegada de la Pandemia por COVID-19 y el confinamiento de miles de millones de personas en sus hogares, las ventas, intercambios y transacciones a través de plataformas crecieron de manera estrepitosa. Las plataformas digitales podrían estar configurándose en nuevas mediadoras de lo social.

Ahora bien, el proceso de digitalización tuvo su salto de escala a partir de la crisis del 2008 con las inversiones de sectores económicos financieros en tecnología e innovación. Hoy las grandes empresas tecnológicas como Google, Amazon, Facebook, Apple, Microsoft, Alibaba, Tencent constituyen las principales representantes del cambio tecnológico y las promotoras de la consolidación de plataformas como nuevas infraestructuras de lo social a nivel mundial.

Dichas corporaciones han logrado inmiscuirse en cada espacio de la vida recaudando datos y recaudando ganancias exorbitantes en detrimento de otros sectores de la producción a escala global, consolidando lo que especialistas han denominado “Capitalismo de la Vigilancia”.

A partir del COVID-19, los procesos de digitalización de la economía y de lo social han tomado un giro histórico contundente. La nueva fase digital estaría logrando consolidarse.

El presente artículo tiene como objetivo compartir las primeras aproximaciones al campo de estudio devenidas en el proceso de construcción del estado del arte del proyecto de investigación “Unicornios en América Latina. El Caso Mercado Libre” enmarcado en la línea de investigación “Digitalización y Capitalismo de Plataformas” del Programa de Análisis de la Construcción de Sentido en Plataformas Digitales (PAC) perteneciente al Instituto de Cultura y Comunicación (ICC) de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa).

El estudio se encuadra en los desarrollos teóricos sobre capitalismo de plataformas, plataformas digitales, unicornios digitales y construcción de sentido.

Plataformas digitales: nuevas infraestructuras de lo económico y lo social

A fines de Junio de 2021 se hizo pública la noticia de que Facebook entraba al Club de las Billonarias. Según Castelló (2021), Facebook superó el billón de dólares en su valorización bursátil lo que le permitió unirse al resto de corporaciones billonarias: Apple es la primera del ranking, con un valor bursátil de 2,24 billones de dólares, seguida de Microsoft que roza los 2 billones. Amazon tiene un valor de mercado de 1,73 billones de dólares y Google, 1,67 billones.

Dicho balance refleja los efectos de la Pandemia por COVID-19: en contraste con una recesión que se propagó por todo el mundo a una velocidad sin precedentes, arrojando a decenas de millones de personas al desempleo y la pobreza, un grupo de empresas tecnológicas globales obtuvo los mejores resultados de su historia.

Este proceso de concentración y centralización de la riqueza se ha visto acelerado en el marco de despliegue de la *Cuarta Revolución Industrial* (Schwab, 2017) y la denominada *Sociedad en Red* (Castells, 2013).

Caciabue (2019) señala que el sistema capitalista global actual adquiere un *diseño en red* que dispone de una capacidad de centralizar un poder real a través de una “red global de control corporativo” y un control estricto sobre el conjunto del sistema económico, al tiempo que descentraliza la producción y terceriza el trabajo asalariado directo. El análisis incorpora el protagonismo de las grandes tecnológicas y los fondos financieros de inversión global o *Big Three* (BlackRock, Vanguard, State Street).

Giménez (2019) sostiene que el incremento de disputas geopolíticas actuales por el control de la tecnología 5G, el desarrollo de Inteligencia Artificial (IA) e Internet de las Cosas (IoT), bio y nanotecnología, son parte de los objetivos de la lucha intercapitalista.

Giménez y Caciabue (2021) identifican dichas disputas bajo una dinámica de imperialismos protagonizados por los gigantes tecnológicos y la visión de mundo que intentan imponer. Así distinguen el *proyecto estratégico Amazon*, integrado de las empresas tecnológicas estadounidenses, que poseen alcance global bajo la sigla tan renombrada en estos tiempos como GAFAM (Google-Alphabet, Amazon, Facebook, Apple y Microsoft) versus el *proyecto estratégico Huawei*, con el protagonismo de empresas tecnológicas con asiento en China, pero de alcance planetario, como Huawei, Tencent, Alibaba, entre otras.

Según los autores, esta dinámica pareciera operar como contradicción principal de las pujas intercapitalistas y estarían facilitando la emergencia de una nueva personificación social denominada por Giménez (2019) como *Nueva Aristocracia Financiera Tecnológica* (NAFT), una fracción del capital que se ha impuesto como dominante, y que supone a los dueños de las grandes empresas tecnológicas y fondos financieros de inversión como nuevo núcleo de poder que estaría buscando consolidar nuevas formas de

gobernanza global. Al interior de esta fracción del capital se estaría desarrollando la contradicción entre proyectos estratégicos y la disputa por imponer un nuevo orden social.

Como contracara, una expresión directa resulta ser el aumento de la desigualdad. Según Forbes, las 10 personas más ricas, al 31 de diciembre de 2020, han visto crecer sus fortunas en \$ 540 mil millones de dólares desde el 18 de marzo de 2020. Los 10 hombres más ricos fueron listados como: Jeff Bezos, Elon Musk, Bernard Arnault y familia, Bill Gates, Mark Zuckerberg, Larry Ellison, Warren Buffett, Zhong Shanshan, Larry Page y Mukesh Ambani.

Oxfam (2021) señala que al enriquecimiento de esos diez hombres se le contraponen el aumento de la pobreza mundial, con escenarios que indicarían que miles de millones de personas vivirán en la extrema pobreza durante al menos una década. De acuerdo con las proyecciones del Banco Mundial, Oxfam (2021) señala que si la desigualdad (medida por el coeficiente de Gini) aumenta en 2 puntos porcentuales anualmente y el crecimiento del PIB per cápita global se contrae en un 8 por ciento, 501 millones más de personas seguirán viviendo con menos de \$ 5.50 por día en 2030 en comparación con un escenario donde no hay aumento de la desigualdad. Como resultado, los niveles de pobreza global serían más altos en 2030 de lo que eran antes de que golpeará la pandemia, con 3.400 millones de personas aun viviendo con menos de \$ 5,50 al día.

Pandemia y crecimiento del comercio electrónico

Con el confinamiento de miles de millones de personas en sus hogares, las ventas, intercambios y transacciones a través de plataformas digitales crecieron de manera estrepitosa.

La pandemia confinó a un tercio de la población mundial. Dejó a todo el sector productivo suspendido hasta nuevo aviso. Un indicador de ello lo constituye el derrumbe del barril de petróleo del 2020, que mostró la peor caída de los últimos años (OECYT, 2021).

Otro ejemplo es el acceso a la red. El último informe de We Are Social (2021) indica que, en los últimos doce meses, 1,4 millones de nuevos usuarios se unieron a las redes sociales: 16 ½ nuevos usuarios por segundo. Más de 6 de cada 10 personas usan Internet, lo que equivale a más del 60% de la población total del mundo.

Bajo este marco, se produjeron cambios drásticos en los modelos comerciales y el aumento de las ventas de comercio electrónico en todo el mundo, destacándose en nuestro país. Según eMarketer, las ventas mundiales de comercio electrónico aumentaron 28% en 2020, a US\$ 4,3 billones; y, si bien el comercio electrónico creció a dos dígitos

en todas las regiones, el aumento en América Latina fue especialmente notable (Télam, 2021).

Por su parte, The Economist destacó que la Argentina registró el más rápido crecimiento del comercio electrónico en el mundo durante la pandemia, facilitado por “las altas tasas de penetración de Internet, la propiedad de teléfonos inteligentes y la inclusión financiera, y la Ley de Economía del Conocimiento promulgada recientemente”. Según señaló la Argentina “se convirtió en el mercado de comercio electrónico de más rápido crecimiento en el mundo en 2020” y agregó que “todas las señales indican que las perspectivas a corto plazo para el comercio electrónico seguirán siendo positivas”. Asimismo, los cambios no quedarían acotados al momento de restricciones sanitarias, “las empresas también estarán interesadas en retener (y expandir) su huella digital, entre otras cosas porque los márgenes de las ventas en línea tienden a ser sustancialmente más altos que los de las ventas minoristas tradicionales” (Télam, 2021).

Capitalismo de la Vigilancia como elemento clave en la era de las plataformas

La economía digital depende cada vez más de la tecnología de la información para sus modelos de negocios (Srniczek, 2018). Las plataformas han logrado inmiscuirse en todos los espacios de la vida y consolidarse como mediadoras casi “indiscutibles” de las relaciones sociales.

Según Srniczek (2018), la configuración del capitalismo de plataformas atravesó tres momentos: la respuesta a la recesión de los años 1970; el boom y posterior caída de las punto-com en los '90; y la salida a la crisis del 2008, en la cual el sector tecnológico se convirtió en una enorme salida para el capital no invertido frente al estancamiento.

Un puñado de compañías de tecnología absorbieron enormes cantidades de efectivo por parte de los sectores financieros desesperados por encontrar nuevas oportunidades de inversión rentable. La inversión en el sector tecnológico pasó de \$17 mil millones en 1970, a \$65 mil millones en 1980, y luego a \$175 mil millones en 1990, a \$496 mil millones en 2000, y a \$654 mil millones en 2016 (Robinson, 2017).

“Las plataformas se volvieron una manera eficiente de monopolizar, extraer, analizar y usar las cantidades cada vez mayores de datos que se estaban registrando” (Srniczek, 2018: 45).

Zuboff (2015) señala que en la economía digital actual hay una convergencia de vigilancia y actividad lucrativa, en la cual los usuarios son rastreados en Internet mediante *cookies* y se presenta un crecimiento competitivo entre corporaciones tendiente a la monopolización: a mayor cantidad de usuarios que interactúan en una plataforma, más valiosa se vuelve. El efecto viral de atracción de nuevos usuarios se retroalimenta y

refuerza a sí mismo. En 2016, Facebook, Google y Alibaba acapararon entre las tres la mitad de la publicidad digital mundial (Zuboff, 2019).

Zuboff (2019) denomina “*Capitalismo de la Vigilancia*” a un nuevo orden económico que reclama para sí la experiencia humana como materia prima gratuita aprovechable para una serie de prácticas comerciales ocultas de extracción, predicción y ventas. “Dichos datos se utilizan para mejorar productos o servicios y el resto es considerado como un excedente conductual privativo («propiedad») de las propias empresas capitalistas de la vigilancia y se usa como insumo de procesos avanzados de producción conocidos como inteligencia de máquinas, con los que se fabrican productos predictivos que prevén lo que cualquiera de ustedes hará ahora, en breve y más adelante” (Zuboff, 2019: 18).

Según Harracá (2021) la economía política de las plataformas constituye una nueva forma de coordinación económica, que posibilita controlar recursos que no son propios y obtener ganancias de ellos. Esto se basa en una infraestructura digital semi-abierta, un espacio que permite la coordinación y control de todo tipo de actividades, sin estar atado a limitaciones físicas. Pero, además, la plataforma posee toda la información sobre performance de ventas y distribución, manejo de inventarios, estrategias de precios, comportamiento de clientes actuales y potenciales, y la comunicación con éstos. Bajo este marco, las plataformas redefinen las relaciones económicas mediante cuatro formas simultáneas: a) las *horizontaliza*, al crear un espacio desde donde los usuarios interactúan directamente; b) las *mediatiza*, en tanto ese espacio introduce elementos (algoritmos, interfaces, codificaciones) que intermedian la relación; c) las *fluidifica*, ya que permite estilos de interacción altamente versátiles y cambiantes; y d) las *controla*, en la medida que la provisión del espacio de interacción, la definición de las interfaces y la gestión está en manos de la plataforma.

En definitiva, las empresas de plataforma crean y controlan una infraestructura digital sobre la que conduce operaciones que realizan terceras partes.

Mercado Libre. Unicornio digital por excelencia en América Latina

Es notorio el desarrollo que ha tenido Mercado Libre (MeLi) como uno de los principales unicornios digitales de América Latina, con un modelo de negocio similar al de Amazon.

El concepto de “Unicornios” refiere a empresas basadas en el uso intensivo de la tecnología, que comienzan como *start up* y en períodos de tiempo relativamente cortos alcanzan una cotización superior a mil millones de dólares en los mercados de inversión privada.

El desarrollo de este tipo de empresas viene acompañado de un discurso propio de las *Big Tech*. “MeLi se presenta como la condensación del discurso de la meritocracia y el emprendedurismo como base del éxito” (Ventrici y Palermo, 2020: 39).

Podría llegar a suponerse que las representaciones y concepciones que giran alrededor de la cultura de la meritocracia y el emprendedurismo se perfilan como sentidos dominantes en el contexto de las tecnologías, y en especial, en los modelos de gestión de las plataformas. Una filosofía empresarial robusta cuyo relato ha ganado terreno en la subjetividad contemporánea. Al decir de Sadin (2018) “lo que permite la empresa *start up* es la revitalización del liberalismo” aplicándole un rejuvenecedor que modifica en apariencia su naturaleza ajustándola al momento histórico actual y a los marcos de un nuevo modelo civilizatorio, basado en la organización algorítmica de la sociedad, que se intenta imponer.

Como parte de la cultura de la meritocracia, MeLi se presenta bajo el “mito del garaje”. Según Marcos Galperin, fundador y ex CEO de MeLi, prendieron el sitio con cuatro amigos desde unas cocheras (estacionamientos para autos) (Ventrici y Palermo, 2020) porque estaban convencidos que “Internet cambiaría el mundo” (InfoTechnology, 2021).

Sin embargo, cabe recordar que Marcos Galperin es hijo de Andrés Galperin, dueño y CEO de la curtiembre multinacional SADESA fundada en 1941 por Walter Leach, abuelo materno de los Galperin. La curtiembre hoy está a cargo de Miguel Galperin, hermano del ex CEO de MeLi.

Tras haber terminado el secundario y luego la universidad San Andrés en Victoria, Buenos Aires, partió a la Escuela de Negocios de Wharton, en la Universidad de Pensilvania, Estados Unidos, hasta 1994 que, ya graduado, regresó para insertarse en YPF. Se quedó hasta 1997 cuando inició un master en la Universidad de Stanford, entre 1997 y 1999, que financió YPF (Naishtat, 2020). Galperin es un especialista en finanzas y también trabajó en el JP Morgan (Filipetto y Pontoni, 2020).

Galperin es el segundo hombre más rico de Argentina con una fortuna que Forbes estima en US\$5.100 millones (Caparros, 2020).

MeLi fue fundada en agosto de 1999 y sale a jugar en bolsa en 2007 (Valdez y O'Farrell, 2019). Actualmente es la plataforma de *e-commerce más grande de América Latina*. Opera en 18 países² y su patrimonio equivale al PBI de Uruguay (Naishtat, 2020).

Tuvo un crecimiento exponencial con la Pandemia, tal es así que fue la única empresa de la región incluida entre las 100 del mundo que más ganaron durante el 2020 según el ranking del Financial Times (La Nación, 2021; Infotechnology, 2021).

2 MeLi está presente actualmente en 18 países de Latinoamérica: México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Brasil, Perú, Paraguay, Bolivia, Argentina, Uruguay y Chile (Filipetto y Pontoni, 2020).

Según informó en su Reporte de Impacto 2020, la empresa creció casi el 100% pasando de tener 74,2 millones de usuarios en 2019 a 132,5 millones de usuarios en 2020. Esto implica que aproximadamente uno de cada cinco latinoamericanos utiliza MeLi, teniendo en cuenta los casi 644,3 millones de residentes en la región en 2020, según las estimaciones del Banco Mundial.

De acuerdo con Statista, MeLi generó un ingreso neto de casi 3.974 millones de dólares en 2020. Además, unos 650 millones de artículos fueron entregados mediante su servicio de distribución, Mercado Envíos.

Harracá (2021) señala que en 2020 rozó un valor de mercado de USD 100 mil millones, récord para una empresa argentina.

A su vez, MeLi anunció que duplicará su fuerza laboral en 2021, contratando a 16.000 nuevos empleados, casi la mitad de ellos en su principal mercado, Brasil con 7.200 nuevos empleos que se suman a los 4.969 actuales. México es el segundo país donde la empresa planea expandirse, con un total de 4.700 nuevos puestos de trabajo. En Argentina, que hasta 2020 concentraba la mayor cantidad de trabajadores, la compañía buscará 2.800 nuevos “colaboradores” que suman a los 7.009 existentes, mientras que en Colombia prácticamente duplicará su plantilla de 965 empleados en 2020 a un total de 1.815 en 2021. Por sector, 11.000 de las nuevas contrataciones serán para el sistema de entrega y logística; 4.000 para roles de desarrollo de tecnología y software y 1.000 para otras actividades (Bloomberg Inc, 2021).

Claves del éxito

Si bien estas plataformas demandan trabajadores formados en empleos de calidad; esta minoría convive simultáneamente con una mayoría de trabajadores informales y precarizados (Valdez y O’Farrell, 2019).

En este sentido, el modelo de negocio de MeLi también implicaría un modelo de gestión del trabajo “austero”, en términos de Srnicek (2018), que trata a sus empleados como “contratistas independientes” más que como trabajadores. Según el autor, este tipo de relación se presenta no como un camino elegido sino más bien como una imposición forzada propia de las nuevas relaciones laborales hegemónicas en la nueva etapa del capitalismo de plataformas.

Galperin, como miembro de la Asociación de Empresarios Argentinos (AEA), fue defensor de la reforma laboral para Argentina promovida por el gobierno de Mauricio Macri y la Alianza Cambiemos y promotor de llevar adelante una reforma al estilo brasilero. A fines de 2018, en una entrevista en CNN dijo: “Si no reformamos nuestro marco laboral será muy difícil salir adelante”. En 2019, en una entrevista a Radio con

Vos, dijo: “Acá en Argentina generar empleo es muy difícil por el marco laboral. Cinco empleos son cinco problemas y 100 empleos son 100 problemas, por eso nadie quiere contratar gente” (Catalano, 2019).

A nivel comercial, MeLi no sólo se expandió geográficamente, sino que también diversificó su esquema de negocios ampliándolo hacia la comercialización de nuevas categorías de producto tras el lanzamiento de SuperMercadoLibre (Filipetto y Pontoni, 2020).

MeLi promueve, además, otras estrategias como gestión financiera, a través de su división MercadoPago y MercadoCrédito, y gestión logística, a través de MercadoEnvíos.

En cuanto a lo financiero, el modelo se dirige a financiarizar aquellos sectores sociales no bancarizados a través de su sistema de billetera electrónica MercadoPago cuyo objeto es “democratizar el dinero... atrapado en un sistema muy caro y muy ineficiente” (Valdez y O’Farrell, 2019).

MercadoPago factura por el procesamiento de pagos y MercadoCrédito otorga créditos tanto a los vendedores de la plataforma como a sus consumidores. En cuanto al sitio de comercio electrónico, los vendedores pueden publicar de manera gratuita o bien pagando una comisión sobre el valor de la mercadería vendida, que incluye el costo de utilizar el procesador de pago, y una mejor ubicación en los listados de búsqueda. En Argentina, si una venta se concreta a través del sitio de MeLi, la comisión es del 13 al 27% para productos con buena exposición, con cinco días de plazo para su acreditación. Para transacciones realizadas solo a través de MercadoPago, la comisión baja al 5,5% más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) si la acreditación es inmediata. La tasa es mayor que la que pagaría un comercio por acreditar sus ventas a través de un banco comercial tradicional (2,15% en crédito y 1,1% en débito), aunque en los bancos el plazo de acreditación termina siendo mayor (diez días hábiles) y este último factor se convierte en una ventaja relativa a favor de la plataforma. Al mismo tiempo MercadoPago exceptúa a los pequeños comercios de retenciones impositivas, lo que contribuye a la tendencia anterior (Filipetto y Pontoni, 2020).

Según las autoras, en 2017 MeLi incorporó un sistema de pagos electrónico mediante código QR, que facilitó la ubicuidad a través de teléfonos móviles lo que potenció su “efecto red” y la incorporación de segmentos de usuarios no bancarizados.

En una entrevista realizada en 2017 a Galperin sostuvo: “los bancos se llenan de plata con comisiones altísimas, pero cuando las cosas van mal, dicen ‘no juego más’. Entonces viene el Banco Central y los salva a todos con la plata de los impuestos. Es un sistema que no funciona más”. En otra entrevista, afirmaba: “no los veo como competidores (a los bancos). No vamos por los clientes de los bancos, apuntamos a no bancarizados” (La Nación, 2019).

Otra actividad de relevancia estratégica es la logística. En el caso de MeLi, este segmento de negocio combina la firma de convenios con correos nacionales y el tejido de una red logística propia de la empresa (Filipetto y Pontoni, 2020).

Finalmente, como muchas empresas de tecnología, MeLi recibió, y continúa recibiendo, ayuda del Estado argentino. De acuerdo con Valdez y O'Farrell (2019) el 24 de abril de 2019, Galperin celebró la aprobación de la Ley de Economía del Conocimiento como “una gran noticia para Argentina”. Según dicha normativa MeLi podía seguir gozando de los beneficios fiscales que le otorgó la Ley de Promoción de la Industria del Software, sancionada en 2004 y prorrogada en 2011 hasta diciembre de 2019. Los autores dicen que ese régimen “le permitió a Mercado Libre pagar, en todo ese tiempo, un 30 por ciento de las contribuciones patronales y un 40 por ciento del impuesto a las ganancias de lo que le correspondería normalmente”.

Además, la Resolución 39/19 de la ANSES también habilitó a la plataforma para el pago de prestaciones de seguridad social (Filipetto y Pontoni, 2020).

En diciembre de 2020, el Gobierno nacional, bajo la gestión del presidente Alberto Fernández, reglamentó la nueva Ley de Economía del Conocimiento que continúa brindando incentivos fiscales a empresas que operan en industrias de alta tecnología (Ámbito, 2020)³. A pesar de los amplios beneficios, las pujas se mantienen. The Economist señaló que “la medida está en desacuerdo con una serie de otras políticas implementadas por la administración nacional, incluidos los controles de precios de base amplia, las regulaciones cambiarias y los impuestos a la importación” (Télam, 2021).

De tal palo... Similitudes y diferencias respecto a los modelos de Amazon y Alibaba

MeLi supo buscar inspiración en ejemplos globales como Amazon y Alibaba.

Amazon, empresa estadounidense fundada en 1994, nació como la “librería más grande del mundo” para convertirse luego, en la “tienda en línea *más grande del mundo*”, además de proveer servicios de informática en la nube, desarrollo de IA y ser un actor importante en medios digitales y tecnología de consumo (Richter, 2021).

3 Según indica Ámbito (2020) las empresas de Servicios Basados en el Conocimiento (SBS) exportan cerca de u\$s6.000 millones al año, una cifra que ubica al sector como el tercer complejo exportador del país. Además, emplea a más de 250 mil trabajadores, con salarios promedio muy por encima del resto de la economía, y se prevé que para 2030 brinde trabajo a medio millón de personas. Solo la industria del software y servicios informáticos aporta alrededor de 7.700 puestos de trabajo y se estima que existen 6.000 vacantes sin cubrir.

Por su parte, el gigante del comercio electrónico chino, Alibaba, es otra de las inspiraciones de MeLi. Según Osvaldo Giménez, director ejecutivo de la plataforma, en una entrevista a Reuters dijo: “Muchas de las cosas que hicimos fueron inspiradas en cómo se ha trabajado en China”. Ant Group, empresa afiliada de la compañía china Alibaba, es uno de los ejemplos que ha seguido la plataforma de pagos de MeLi. Ant Group tiene actualmente una valoración de US\$250.000 millones y muchas de sus estrategias de mercado han sido trasladadas al contexto latinoamericano por parte de Mercado Pago, por ejemplo, cuando se trata de modelos de inversión de capital (Semana, 2020).

Según Valdez y O’Farrell (2019), al igual que MeLi, Amazon se benefició de la ayuda estatal “se calcula que, en las últimas dos décadas, recibió 2.44 billones de dólares en subsidios”.

Respecto a las relaciones laborales, los autores sostienen que Amazon diferencia tres esferas. En primer lugar, los empleados calificados que ganan buenos sueldos en las casas matrices: los “amazonians”. En segundo lugar, los empleados menos calificados que ganan menores sueldos en los almacenes. En tercer lugar, los “colaboradores” que llevan paquetes de un lado a otro. “Los tres grupos tienen distintos problemas, pero quizás los más graves son los de los trabajadores poco calificados —que en los almacenes deben actuar como robots, sin recreos para ir al baño, sin aire acondicionado o calefacción, sin conversar con el vecino —y los que ni llegan a ser trabajadores, “disfrutando” de máxima flexibilidad y mínimos derechos y ganancias” (Valdez y O’Farrell, 2019).

Al igual que las tendencias de relaciones laborales en Amazon, el nivel de sindicalización es prácticamente nulo. Por ejemplo, de los 7.500 empleados registrados en 2019 en MeLi, ni uno solo se ha convertido en delegado sindical (Polo Sur, 2019 en Filipetto y Pontoni, 2020).

Otro de los aspectos en común con los líderes globales es que MeLi no solo opera en el rubro del *e-commerce*, sino que ha ido incorporando nuevas actividades que, o bien complementan su actividad principal, o bien la trascienden (Filipetto y Pontoni, 2020).

A pesar de sus tendencias favorables, una de las diferencias más notables en torno a la distancia económica y tecnológica de MeLi hacia otros líderes globales como Amazon es que aún no es oferente de servicios en la nube (*cloud computing*), principal fuente de ganancias de Amazon, lo que otorga cierta desventaja respecto al gigante tecnológico y una dependencia directa en la medida que es demandante de los servicios de almacenamiento que adquiere vía Amazon Web Services (AWS). Al mismo tiempo, Amazon y Alibaba son también líderes en el mercado de asistentes inteligentes, mientras MeLi cuenta por el momento con algunas líneas ligadas a electrónica y accesorios. Sobre la base del almacenamiento y procesamiento de datos con IA, las empresas de tecnología digital cuentan con ventajas significativas para realizar innovaciones, expandir sus negocios y diversificarse.

¿Límites al mundo Silicon Valley? Un escenario de continuas tensiones

Según un estudio de CIPPEC (2019), junto al BID Lab y la OIT, el 1% de los ocupados a escala nacional son trabajadores de plataformas digitales, es decir, más de 160 mil usuarios registrados que obtienen ingresos en Argentina. La investigación realizó una encuesta entre más de 600 trabajadores de las doce principales plataformas que operan en Argentina entre las cuales se encuentran MeLi, Uber, Cabify y Workana, entre otras. La misma registró que solo la mitad realiza aportes previsionales. 2 de cada 10 encuestados dijo que su motivación principal para trabajar en una plataforma fue la dificultad para conseguir otro tipo de empleo, mientras que un 85% dijo estar satisfecho con este tipo de ocupación.

La búsqueda de estas compañías por sortear los marcos regulatorios en diversos sentidos incluye la normativa e institucionalidad laboral que caracteriza la regulación de las relaciones laborales argentinas. En efecto, la aparición de nuevas formas de precarización del trabajo vía plataformas claramente pone al conjunto de los trabajadores locales a la intemperie del paraguas protector que proporciona tanto el derecho individual como colectivo del trabajo (Filipetto y Pontoni, 2020).

A modo de ejemplo, se pueden mencionar los enfrentamientos entre la Asociación Bancaria o “La Bancaria” frente a MercadoPago y las disputas entre el gremio Camioneros y MeLi Log SRL, también conocida como MercadoEnvíos (Filipetto y Pontoni, 2020). Más allá de la descripción de los acontecimientos, las especialistas señalan la importancia de considerar el incremento de la flexibilización laboral y una consecuente precarización contractual que atraviesan los trabajadores frente a grandes operadores logísticos y las nuevas (y no tan nuevas) formas de gestión (explotación) del trabajo impulsadas por las plataformas digitales.

A pesar de la tradición sindical argentina, un aspecto que señalan es que la capacidad de respuesta frente a este tipo de corporaciones se está viendo socavada siendo un indicador del poder que se estaría conformando detrás de estos actores que operan en nuevos entornos digitales.

Como parte del capitalismo de plataformas y las imágenes aparentes de mayor “libertad” y vida “más fácil”, MeLi no sólo acciona sobre discursos y representaciones meritocráticas alrededor de las empresas “unicornios” y la cultura del “emprededurismo” ligadas al “éxito”, “futuro”, “democracia”, “colaborativo” (Ventrici y Palermo, 2021), sino que, también, accionaría en la construcción de marcos de referencia en los procesos de socialización, relación e interacción entre las personas que podría llegar a denotar sus esfuerzos en la construcción de sentidos y a la emergencia de nuevas configuraciones de la relación capital-trabajo que derivaría probablemente en nuevas formas de organización laboral y mutaciones subjetivas del propio sujeto trabajador.

Bajo este escenario, además de las acciones en cuanto a la organización sindical y las regulaciones estatales, cabe preguntarse cómo desnaturalizar acciones cotidianas y construir respuestas concretas desde la sociedad civil y las diversas comunidades locales frente a un esquema de negocio que se alimentan de la convergencia de miles de millones de usuarios y la consolidación de infraestructuras con carácter monopolístico.

Si bien existe una basta amplitud de estudios sobre tecnopolítica y el lugar que ocupan las redes sociales en los procesos democráticos actuales, cabe resaltar una cierta vacancia de estudios que aborden las plataformas digitales, especialmente las plataformas de comercio electrónico, como espacios de producción de sentidos y acción política en la construcción de hegemonía, así como, de formas de organización colectiva de las comunidades a nivel local que faciliten otro tipo de respuestas organizativas frente al despliegue de lo digital.

Reflexiones finales

La expansión vertiginosa de la digitalización marca el paso del capitalismo industrial al capitalismo de plataformas y una nueva fase digital.

Las empresas de plataforma crean y controlan una infraestructura digital sobre la que conduce operaciones que realizan terceras partes. Uno de los riesgos que presenta es la consolidación de modelos de vigilancia, a través de la extracción, apropiación y venta de datos.

Como consecuencia de la Pandemia por COVID-19, las empresas ligadas a lo digital han tenido un crecimiento significativo.

A lo largo del estudio se realizó una descripción de la trayectoria de MeLi y el modelo de negocio que promueve, no sólo en materia de *e-commerce* y sus extensiones al ámbito financiero y logístico, sino, además, en cuanto a aspectos laborales y su relación con el Estado.

Una de sus características distintivas es el despliegue de una robusta filosofía empresarial, que se presenta bajo el “mito del garaje” y una “nueva” visión del mundo contemporáneo, centrada en la utopía tecnológica, bajo ideas meritocráticas del espíritu emprender e innovador como claves del éxito individual, que revitalizaría el clásico liberalismo modificando, en apariencia, su naturaleza, acorde al momento histórico actual.

En este marco, el presente trabajo reúne las primeras aproximaciones al campo de estudio de una serie de investigaciones que tienen por objeto profundizar el conocimiento sobre plataformas digitales y empresas tecnológicas como nuevas infraestructuras de lo social bajo el modo de producción capitalista y los efectos que devienen en

términos de superestructura. Las plataformas digitales han logrado inmiscuirse en todos los espacios de la vida y consolidarse como mediadoras casi “indiscutibles” de lo social.

Por último, cabe mencionar el aporte fundamental de la investigación desde una perspectiva socio-crítica que permita atender a los desafíos que impone el capitalismo de plataformas, así como también, sumar aportes para promover acciones concretas no sólo en el plano de las políticas públicas, sino principalmente, a nivel local en cada comunidad, que contribuya a los procesos de debate, participación y organización colectiva respecto a las nuevas mediaciones de lo virtual.

Referencias bibliográficas

- Ámbito (21 de diciembre de 2020). Eliminaron las retenciones a las exportaciones de servicios del conocimiento. *Ámbito*. Recuperado de: <https://www.ambito.com/negocios/economia-del-conocimiento/eliminaron-las-retenciones-las-exportaciones-servicios-del-conocimiento-n5156998>
- Bloomberg Inc (06 de abril de 2021). Mercado Libre creará 16 mil nuevos puestos en América Latina. *Perfil*. Recuperado de: <https://www.perfil.com/noticias/bloomberg/bc-mercadolibre-creara-16000-nuevos-puestos-en-america-latina.phtml>
- Caciabue, M. (2019). Geopolítica del capitalismo contemporáneo y la puja entre proyectos estratégicos. En Caciabue, M. y Arkonada, K.(comps.) *Mas allá de los monstruos. Entre lo viejo que no termina de morir y lo nuevo que no termina de nacer*. Río Cuarto, Córdoba: UniRio Editora.
- Caparros, J. (08 de septiembre de 2020). Mercado Libre le hizo ‘jaque mate’ al 2020 y reina en el e-commerce. *Forbes Colombia*. Recuperado de: <https://forbes.co/2020/09/08/tecnologia/mercado-libre-le-hizo-jaque-mate-al-2020-y-reina-en-el-e-commerce/>
- Castelló, C. (29 de junio de 2021). Facebook se une al club del billón de dólares (y más rápido que las demás). *El País*. Recuperado de: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/06/29/companias/1624973841_105363.html
- Castells, M. (2013). *Comunicación y poder*. México: Siglo XXI Editores.
- Catalano, S. (14 de junio de 2019) Galperin, presidente de Mercado Libre: “Acá en Argentina generar empleo es muy difícil, cinco empleos son cinco problemas” *Infobae*. Recuperado de: <https://www.infobae.com/economia/finanzas-y-negocios/2019/06/14/galperin-presidente-de-mercado-libre-aca-en-argentina-generar-empleo-es-muy-dificil-cinco-empleos-son-cinco-problemas/>

- CIPPEC (2019). ¿Cómo es trabajar en una app en Argentina?. *CIPPEC*. Recuperado de: <https://www.cippec.org/publicacion/economia-de-plataformas-y-empleo-como-es-trabajar-para-una-app-en-argentina/>
- Filipetto, S. y Pontoni, G. (2020). Relaciones laborales y economía de plataformas. El caso de MercadoLibre en la Argentina reciente. *Realidad económica*, 50(335), 15-a.
- Forbes (2021) Los más ricos en 2021. Recuperado de: <https://www.forbes.com/billionaires/>
- Giménez, P. (2019). Reflexiones sobre el nuevo escenario argentino. En Caciabue, M. y Arkonada, K.(comps.) *Mas allá de los monstruos. Entre lo viejo que no termina de morir y lo nuevo que no termina de nacer*. Río Cuarto, Córdoba: UniRio Editora.
- Giménez, P. (04 de mayo de 2020). Un 1º de mayo (muy) diferente, un mundo en guerra mediado por la virtualidad. *Nodal*. Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.nodal.am/2020/05/un-1o-de-mayo-muy-diferente-un-mundo-en-guerra-mediado-por-la-virtualidad-por-paula-gimenez/>
- Giménez, P. y Caciabue, M. (21 de abril de 2021). Pospandemia y nueva fase del capitalismo. *Nodal*. Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.nodal.am/2021/04/pospandemia-y-nueva-fase-del-capitalismo-por-matias-caciabue-y-paula-gimenez/>
- Harracá, M. (10 de agosto de 2021) Informe: Economía de plataformas: un estado de situación. *OCEPP*. Recuperado de: <https://www.ocepp.com/post/econom%C3%ADa-de-plataformas-un-estado-de-situaci%C3%B3n>
- Infotechnology (27 de abril de 2021). La revista Time eligió a Galperin entre los 100 mejores empresarios del mundo: qué vieron. *Infotechnology*. Recuperado de: <https://www.infotechnology.com/negocios/la-revista-time-eligio-a-galperin-entre-los-100-mejores-empresarios-del-mundo-que-vieron/>
- La Nación (02 de agosto de 2019). Las definiciones de Galperin sobre los bancos y la economía. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.ambito.com/negocios/marcos-galperin/las-definiciones-los-bancos-y-la-economia-n5046303>
- La Nación (06 de enero de 2021). Financial Times: el récord de Mercado Libre, según el diario inglés. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/economia/mercado-libre-figura-100-empresas-mas-incrementaron-nid2561355/>
- La Nación (28 de abril de 2021). Mercado Libre, la única empresa argentina seleccionada por Times como una de las más influyentes del mundo. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/mercado-libre-la-empresa-argentina-seleccionada-por-time-como-una-de-las-mas-influyentes-del-mundo-nid27042021/>

- Ley Nacional N° 25.922. Ley de Promoción de la Industria del Software. InfoLEG. Buenos Aires, Argentina, 18 de agosto de 2004.
- Ley Nacional N° 27.570. Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento. InfoLEG. Buenos Aires, Argentina, 07 de octubre de 2020.
- Ley N° 2.972. Boletín oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 12 de enero de 2009.
- Mander B. y Stott M. (23 de noviembre de 2020). How MercadoLibre emerged as an ecommerce titan. *Financial Times*. Recuperado de: <https://www.ft.com/content/446558a8-c0b2-449c-97a5-53b3956cd427>
- Mercado Libre (2020). *Reporte de impacto 2020*. Recuperado de: https://meli-sostenibilidad-assets.s3.sa-east-1.amazonaws.com/Meli_2020_ESP_a875ceef33.pdf
- Naishtat S. (04 de septiembre de 2020). El argentino más rico del país: cómo Marcos Galperin construyó su imperio en un garaje. Clarín. Recuperado de: https://www.clarin.com/economia/argentino-rico-pais-marcos-galperin-construyo-imperio-garaje_0_gWphiAP6W.html
- OECEYT (2021). *Dossier: Cambio de paradigma, hacia la transición energética. Informe de Crisis de Petróleo 2020*. Recuperado de: <https://oecyt.com.ar/2021/04/15/dossier-cambio-de-paradigma-hacia-la-transicion-energetica/>
- Oxfam (25 de enero de 2021) Los mega-ricos recuperan las pérdidas de COVID en un tiempo récord, pero miles de millones vivirán en la pobreza durante al menos una década. *Oxfam*. Recuperado de: <https://www.oxfam.org/en/press-releases/mega-rich-recoup-covid-losses-record-time-yet-billions-will-live-poverty-least>
- Ritcher, F. (5 de julio de 2021). Amazon's Incredible Long-Term Growth. Recuperado de: <https://www.statista.com/chart/4298/amazons-long-term-growth/>
- Robinson, W. (20 de noviembre de 2017) ¿La próxima Crisis Económica? Capitalismo Digital y Estado Policiaco Global. *ALAI*. Recuperado de: <https://www.alainet.org/es/articulo/189343>
- Sadin, E. (2018). *La silicolonización del mundo*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Schwab, K. (2017). *La cuarta revolución industrial*. Buenos Aires: Printing Books S. A.
- Schwab, K. y Malleret, T. (2020). *Covid-19: el gran reinicio*. Ginebra: Forum Publishing.
- Semana (27 de octubre de 2020). ¿Cómo logró Mercado Pago duplicar su crecimiento en la pandemia?. *Semana*. Recuperado de: <https://www.semana.com/emprendimiento/articulo/mercado-pago-cual-es-la-clave-del-exito-de-la-plataforma-de-mercado-libre/304347/>
- Srnicsek, N. (2018). *Capitalismo de Plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Télam (26 de mayo de 2021) Argentina tuvo el mayor crecimiento del comercio electrónico en el mundo. Recuperado de: <https://www.telam.com.ar/notas/202105/555558-argentina-comercio-electronico-the-economist.html>

- Valdez, J., y O'Farrell, J. (23 de mayo de 2019). El modelo voraz de una empresa unicornio. *Revista Anfibia*. Recuperado de: <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/el-modelo-voraz-de-una-empresa-unicornio/>
- Ventrici, P., y Palermo, H. M. (2021). La siliconvalización del trabajo. Una experiencia argentina. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (69), 201-218.
- We Are Social (2021). *Informe Global Statshot de abril de Digital 2021*. Recuperado de: <https://wearesocial.com/blog/2021/04/60-percent-of-the-worlds-population-is-now-online>
- Zuboff, S. (2015). "Big Other: Surveillance Capitalism and the Prospects of an Information Civilization", *Journal of Information Technology*, Vol.30, N°1.
- Zuboff, S. (2019). *The Age of Surveillance Capitalism: The Fight for a Human Future at the New Frontier of Power*. Nueva York: PublicAffairs.

MESA 46: LAS ECONOMÍAS LATINOAMERICANAS DURANTE LA REESTRUCTURACIÓN NEOLIBERAL: ESTRATEGIAS DE LAS CLASES DOMINANTES Y PROYECTOS CONTRAHEGEMÓNICOS

COORDINACIÓN: KARINA FORCINITO, ESTEBAN AMORETTI, CAMILA MATRERO Y LUCÍA CONVERTI

CONCEPTUALIZACIÓN Y ACCIÓN DESDE LA INTELLECTUALIDAD ANFIBIA. EL PAPEL DEL EQUILIBRISTA ENTRE LA AUTONOMÍA Y LA HEGEMONÍA POLÍTICA. LUCHA POR UNA (NUEVA) EMANCIPACIÓN BOLIVIANA DENTRO DEL “CONSENSO DE LOS COMMODITIES”.

Esteban Amoretti

Resumen

El proyecto de la Bolivia plebeya que habían soñado Evo Morales y Álvaro García Linera acompañándolo en la vicepresidencia, no es más en resumen, que el proyecto de una Bolivia viva, que resignificaba un país plurinacional de derecho con representación indígena-campesina dentro de los entramados reales del poder estatal, como nunca en la historia de ese país había sucedido.

Partiendo de esa idea fuerza, y bajo la nueva realidad política que ahora acontece (retornando el proyecto del MAS al poder por el voto popular luego de una golpe de Estado funesto), con mayor certeza podemos afirmar, que el papel intelectual que cumplió Álvaro García Linera para ayudarnos a comprender los sucesos sociales que se desarrollan en toda América Latina en la actualidad, y por supuesto en Bolivia, es de notal importancia. Principalmente como fuente de referencia teoría y práctica para amalgamar diferentes elementos que nos ayudan a ponerle nombre a las cosas que nos cuestan ponerle nombre. Sus aportes en dicha materia, serán invalorable.

Aun así, dicha nación se encuentra encorsetada en un entramado complejo que Maristella Svampa ha denominado El «Consenso de los Commodities» (2017), ya que subraya que América Latina ha ingresado en un nuevo orden económico y político-ideológico, sostenido por el boom de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo demandados cada vez más por los países centrales y las potencias emergentes. De esta forma, trataremos de definir las prerrogativas que son posible establecerse en términos político-ideológicos y diferenciar ciertos matices categoriales que podamos hallar, para poder comprender desde la visión intelectual, pero

también política concreta, -propuesta en sus análisis por la aguda mirada crítica de García Linera- la muy difícil tarea de hacer cuajar las posiciones que reflejan la tendencia a consolidar un modelo de apropiación y explotación de los bienes comunes que avanza sobre las poblaciones con una lógica vertical (desde arriba hacia abajo) con las de esperanza de autonomía y emancipación, dentro de la órbita dependentista en el correlato neoliberal capitalista global, dado que terminaran colocando en un gran tembladeral los avances producidos en el campo de la democracia participativa antes definidos, para inaugurar un nuevo ciclo de criminalización de la protesta social y violación de los derechos humanos

Palabras clave

Bolivia; Álvaro García Linera; Intelectualidad; Estado; Autonomía; Commodities; Extractivismo; Desarrollo

Uno, dos, tres Lineras. El papel del equilibrista y el paso de la autonomía al pensamiento hegemónico

Álvaro García Linera, creador de *La potencia plebeya*, una importante obra de carácter histórica sociológica, recompila textos desde el año 1991 hasta el 2008. Temáticamente diversa y representativa del bagaje de vida e ideas acumuladas de un ex guerrillero, ex preso político, ex militante del indianismo aymara encabezado por su compañero Felipe Quispe, profesor universitario especializado en el estudio de los movimientos sociales, y activista intelectual fundador del grupo Comuna junto a Luis Tapia, Raúl Prada y Raquel Gutiérrez. A pesar de ello, logra la unidad de la misma, ya que puede evidenciar las raíces político-ideológicas de los “muchos Lineras” que se van construyendo en las diferentes etapas de su devenir personal, cristalizado en los diferentes ensayos que recompila laboriosamente Pablo Stefanoni (2008), mostrándonos también, como se van construyendo los “muchos Lineras” en su versión intelectual.

Este camino nos mostrará una yuxtaposición de miradas y abordajes, evidenciando las diferentes capas geológicas del pensamiento de un académico que se nutrió de diferentes influencias. Desde el aporte marxista clásico, basada en la lectura profunda de *El Capital*, del cual toma distancia, orientándose posteriormente a una lectura autonomista, tomando a Antonio Negri, pero también rescatando la concepción hegemónica del Estado en relación con la sociedad de Antonio Gramsci, hasta la lectura de los no tan conocidos *Cuadernos Etnológicos* del pensador alemán. Los valiosos aportes de Ranciere y Bourdieu y la filosofía crítica francesa, como de la escuela de sociología norteamericana lo ayudarán a versar sobre la acción colectiva y los movimientos sociales de donde

también pesca. Pero fundamentalmente las lecturas de René Zabaleta como uno de los intelectuales más acabados del pensamiento boliviano y latinoamericano en clave marxista, para diferenciar sus aportes sobre *multitud*, distanciándolo de su concepción de *masa*. Concepción la primera que dará vida a muchas de las interpretaciones a lo largo del análisis, cuando con el correr de la vida política en Bolivia será necesario salir de la formación sindical tradicional y regente encarnada en el marxismo clásico de partido de izquierda de antaño, para empezar a comprender las cosas de manera diferente.

Así vemos como se juntan la tendencia a definir conceptualizaciones que le aporta su orientación sociológica de estudio, en matrimonio con el compromiso intelectual que brinda la teoría marxista, llevándolo al puerto de la acción política encarnándola posteriormente como hombre de Estado. Intentando así un balance equilibrado entre la estructura encorsetada de la estatalidad y la idea liberalizadora de la praxis política, inclinándose hacia una perspectiva que muestra los márgenes de maniobra de la acción colectiva a partir de los condicionamientos estructurales.

Se trata, como escribió Massimo Modonesi, de “una panorámica del pensamiento de un autor que por su relativa juventud e intensa trayectoria política resulta una construcción en permanente movimiento, estrechamente vinculada a las luchas populares bolivianas de las últimas décadas”. García Linera oscilará entre “el eclecticismo teórico y la apropiación creativa. Su discurso, a veces sociologizante, a veces marxistizante, tiene la virtud de la densidad y el rigor categorial y tiende a formular conceptos, ordenar hipótesis, y buscar fórmulas que permitan nombrar la realidad socio-política”. (Modonesi, 2010).

Linera recompila en sus espaldas, un trabajo de sentido más amplio que la acción partidaria y alejado de la vieja idea comunista del intelectual orgánico o “compañero de ruta” de partido. Maristella Svampa contrapuso a la figura del “intelectual militante”, una figura productiva que podría aplicarse a nuestro autor (o tal vez no), como es la del “intelectual anfibio”, capaz de transitar diferentes mundos: el de la academia, el del compromiso político, el del apoyo militante a diferentes causas sociales... En un marco de mayor autonomía del pensamiento que el que reconocía —y permitía— la organicidad que exigían los partidos de izquierda tradicionales pero lejos a su vez del aséptico e hiperespecializado distanciamiento académico o de la “razón cínica” que define un tipo de intelectual posmoderno. (Svampa, 2007).

Los primeros ensayos de este libro presentan una influencia del autonomismo italiano, vinculados a la obra de Antonio Negri de los años 70. En el capítulo sobre “El manifiesto Comunista y nuestro tiempo”, realiza un trabajo de presentación de carácter subjetivista en relación a la vieja antinomia marxista de capital-trabajo, bridando un importante aporte que configura la razón de lucha en contra de la obediencia y en favor de la rebeldía. Esta visión colocada en el estudio del movimiento obrero, da cuenta de la

subjetividad adoptada por el campo popular boliviano en el pasado siglo XX, de la cual Linera enfatiza la autonomía por sobre la subalternidad, destacando rasgos de independencia por sobre los de la dominación.

Esta muestra de autonomismo se ve representado en su trabajo también al desarrollar la vertiente del mundo indio y el indigenismo. En ella se percibe como la *forma comunidad* prevalece y supera a la *forma sindicato*, rescatando algunas de sus bondades importantes pero subsumiéndolas a esta nueva forma categorial que es más integrista y compleja, de carácter abarcativo y diversa. De la forma rebelde *comunidad* surge justamente su antagonismo a la dominación, su autonomía, que será hecha carne por la *forma multitud*, representada en la acción política concreta de la guerra del agua del año 2000, otra forma de subjetividad que cubre el vacío dejado por la vieja forma sindicato y como articulador de diferencia. Concepto de multitud diferente al utilizado por Negri, pero también distante del de René Zabaleta, como enunciáramos líneas arriba.

Entenderá que no alcanzará solo con mirar a través de anteojos marxista y su tradicional acepción clasista la realidad que como intelectual le toca interpretar de la Bolivia en proceso de construcción, no abandonando por dicha razón este corpus de ideas, pero si creyéndolo insuficiente para dar cuenta de nuevas conformaciones de subjetividades sociopolíticas, buscando claves conceptuales alternativas que reflejen la construcción de identidades, formas de lucha y organización que definan más fielmente el panorama social boliviano en la última década.

En los ensayos más recientes en el tiempo incluidos en esa antología, se percibe la tendencia de pasar de la noción de autonomía a la de hegemonía, “es decir, la disputa nacional-popular por el poder estatal más que la construcción antagonista de contrapoder socio-político que caracterizaba la primera etapa de su pensamiento” (Modonesi, 2010). Aquí se ve a un Linera político encabezar el proyecto hegemónico junto al anhelo del Movimiento Al Socialismo (MAS) de Evo Morales, construyendo para acompañar dicha acción un corpus teórico cercano al gramscianismo.

En el ensayo “Indianismo y marxismo. El desencuentro de dos razones revolucionarias”, un texto fundamental que fue escrito en 2005 para comprender el espíritu del libro, García Linera recorre los itinerarios históricos y teóricos de dos corrientes de pensamiento y acción emancipatorias en Bolivia. En la primera parte, deja a un lado el marxismo ortodoxo por su incapacidad de poder comprender la idea de autonomía encabezada por las diferentes corrientes campesinas-indígenas comunales, subsumiéndolas al pensamiento encarnado por la modernización imperante, obligándolas prácticamente a la subalternidad del Estado surgido de la experiencia revolucionaria del 52, “una especie de nacionalismo revolucionario radicalizado” que compartía los objetivos del nacionalismo revolucionario: (...) despliegue incesante de la modernidad capitalista del trabajo, sustitución de las relaciones “tradicionales” de producción, especialmente de

la comunidad campesina que deberá “colectivizarse” u “obrerizarse”, homogeneización cultural para consolidar el Estado y una creciente estatalización de las actividades productivas como base de una economía planificada y de una cohesión nacional-estatal de la sociedad. (García Linera, 2008)

En los párrafos siguientes, se rescatará la idea del indianismo como el otro concepto antagónico al marxismo, pasando a la descripción profunda de dos vertientes dentro de este, una vez superada la etapa de génesis del katarismo: una corriente más radical, aquella que después conducirá el movimiento encabezado por Quispe que representa “un proyecto de indianización total de las estructuras de poder político”, como un “tipo de indianismo nacional aymara, y una de discurso más “campesinista”, con virtud de formar alianzas y de carácter flexible y adaptativa a los cambios de escenario, la cual terminará cooptada en las redes hegemónicas del Estado, o si se quiere, siendo parte del mismo como actor destacado, representado por una visión “indianista de izquierda por su capacidad de recoger la memoria nacional-popular, marxista y de izquierda formada en las décadas anteriores, lo que le ha permitido una mayor recepción urbana, multisectorial y plurirregional a su convocatoria, haciendo de ella la principal fuerza político parlamentaria de la izquierda y la principal fuerza electoral municipal del país”, referenciando a los sindicatos campesinos del Chapare y del indianismo moderado del MAS-IPSP.

Finalmente, en relación con los años recientes, el análisis muestra con toda claridad el punto de llegada analítico y político del propio García Linera. En efecto, establece el corte en función de la emergencia de una “estrategia de poder” y “el momento en que el indianismo deja de ser una ideología que resiste en los resquicios de la dominación y se expande como una concepción del mundo proto-hegemónica intentando disputar la capacidad de dirección cultural y política de la sociedad a la ideología neoliberal que había prevalecido durante los últimos dieciocho años. De hecho, hoy se puede decir que la concepción del mundo de corte emancipativo más importante e influyente en la actual vida política del país es el indianismo y es el núcleo discursivo y organizativo de lo que hoy podemos denominar la ‘nueva izquierda’” (García Linera, 2008).

La conclusión de este nodal ensayo en la trama interpretativa de la antología, abre una disyuntiva política fundamental en la medida en que se pregunta si el movimiento social podrá ser hegemónico, volverse Estado o simplemente un contrapoder. La opción de García Linera deja traslucir y en ella se vislumbra la apuesta hacia el MAS y la candidatura de Evo Morales y la perspectiva de una transformación que asuma al espacio estatal como propuesta clave, lo cual se traduce teóricamente en el pasaje de una perspectiva autonomista a otra centrada en un proyecto hegemónico, y en él, la inclusión de los movimientos sociales indígena-campesinos como baluartes de esa transformación.

No cabe duda de que parte de los textos publicados en *La potencia plebeya* podrían volverse hoy contra el propio autor, en la medida que ha ocupado un lugar desta-

cado en un Estado que, como ocurre con cualquier revolución es y no es el viejo Estado. Son las tensiones —inevitables— entre el intelectual y el político, y entre el político y el intelectual; las tensiones de quienes se han distanciado de las aguas mansas de la intelectualidad para remar en las corrientosas de la propuesta política concreta.

Parafraseando a Weber sobre la socialdemocracia alemana, no es solo el partido quien se adueña del Estado sino que también el (viejo) Estado se adueña del partido. En ese sentido, resultan estimulantes los variados “usos” de una antología que, dada la difusión que ha tenido, ya ocupa un lugar de importancia en el pensamiento político y social latinoamericano, en un momento en el que la región busca nuevamente (si, otra vez más) vías frescas hacia la emancipación.

Las tensiones entre la auto-emancipación colectiva de la sociedad y el poder estatal revolucionario son parte de las “tensiones creativas” — y de los dramas— de todos los procesos del siglo XX y de lo transcurrido del XXI, y en los pliegues de esas tensiones se va a definir también el devenir del actual proceso de cambio que vive hoy Bolivia.

La ilusión eldoradista boliviana en el Consenso de las Commodities

En este apartado analizaremos la suerte que debió recorrer Bolivia, a partir de la asunción de Evo Morales al gobierno en el año 2006. Recordemos que éste emergió como una de las expresiones más innovadoras y radicales de los nuevos gobiernos progresistas latinoamericanos, ilustrando la síntesis entre movimientos sociales y nuevo poder político. Ahora bien, es necesario distinguir dos momentos diferentes en los muchos años de gestión que supo llevar Evo Morales.

Por un lado, hubo una primera etapa de gobierno, entre 2006 y 2009, donde predominaron los conflictos con las oligarquías del Oriente, lo cual coexistió con la creación de nuevos marcos constitucionales (el Estado Plurinacional), y la voluntad de creación de un Estado nacional, que apuntara a la nacionalización de los recursos naturales y la captación de la renta extractivista. Por otro lado, una segunda etapa arrancó en 2010, luego de la derrota de las oligarquías regionales, en la cual el objetivo es la consolidación de un proyecto hegemónico de carácter estatalista, basado en la promoción de una serie de megaproyectos estratégicos, de carácter extractiva (participación en las primeras etapas de explotación del litio, expansión de la megaminería a cielo abierto, en asociación con grandes compañías transnacionales, construcción de grandes represas hidroeléctricas y carreteras en el marco del IIRSA¹, entre otros) (Svampa, 2012;2017). Así, mientras

1 Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana. Es un foro de diálogo, entre las 12 repúblicas de Sudamérica, que tiene como objetivo la planificación y desarrollo de proyectos para el mejoramiento de la infraestructura regional de transporte, energía y telecomunicaciones.

que la primera fase se apuntaba a potenciar un lenguaje descolonizador múltiple, más allá de las tensiones evidentes, la segunda reduce los contornos del proceso de descolonización, no sólo a través de la tendencia a desplegar una hegemonía por momentos poco plural, sino sobre todo, a través de la exacerbación de una práctica extractivista, que viene acompañada de un falso discurso industrialista (el “gran salto industrial”, en palabras del vicepresidente Álvaro García Linera).

Sin embargo, este proceso de unidimensionalización del proyecto del MAS comienza a encontrar severos obstáculos. Si bien uno de los puntos de inflexión fue la Contracumbre realizada en Cochabamba sobre el cambio climático (abril de 2010), sin duda el conflicto que constituyó el parteaguas fue el del TIPNIS (Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré). Recordemos que el TIPNIS se convirtió en una zona de discordia entre los habitantes de la región y el gobierno por la construcción de una carretera. Se trata de una zona muy aislada y protegida, cuya autonomía es reconocida desde los años `90. En ese contexto, el gobierno de Evo Morales se propuso llevar a cabo la construcción de dicha carretera, recortando la autonomía del territorio, sin consultar previamente a las poblaciones indígenas involucradas, y a sabiendas de que éstas se oponían a la misma.

Después de una larga marcha de indígenas desde el TIPNIS hasta La Paz, apoyada por organizaciones indígenas (la Confederación Indígenas del Oriente Boliviano, entre ellas) y numerosas redes ambientalistas, y luego de un oscuro hecho de represión, el gobierno de Evo Morales retrocedió en sus propósitos, aún si no está del todo claro cuál será la resolución final del conflicto, ya que el debate entre los habitantes y el plan de gobierno para el desarrollo en aquel lugar sigue abierto a pesar del paso de los años. Sin embargo, lo ocurrido con el TIPNIS, refleja la fuerte disputa por la definición de lo que hoy se entiende en aquel país por descolonización, en la medida en que muestra la tensión explícita entre la hipótesis estatista fuerte (un Estado Nacional que avanza con megaproyectos extractivos, sin consultar a los ciudadanos) y la hipótesis de construcción del Estado Plurinacional (respeto de las autonomías indígenas y de la filosofía del “buen vivir”). El conflicto del TIPNIS tiene empero un carácter multidimensional. El gobierno defendía la construcción de la carretera, porque ayudaría a la integración de las diferentes comunidades y les daría las facilidades necesarias para mejorar la salud, la educación y el comercio de sus productos. Sin embargo, la carretera abriría la puerta a numerosos proyectos extractivos, que traerían consecuencias sociales y ambientales negativas (con Brasil u otros socios detrás).

El giro ecoterritorial de las luchas da cuenta de cómo las organizaciones y movimientos sociales involucrados van construyendo conocimiento alternativo con fuerte resonancia social, a través de su inscripción en la agenda política y parlamentaria, pero las expectativas que mucho ciudadanos latinoamericanos colocan en las políticas públicas y

en los procesos de transformación social encarados por los gobiernos progresistas, opacan, subalternizan y tienden a neutralizar la potencia de dichos marcos contestatarios.

Adicionalmente, existen otros obstáculos, vinculados a las dificultades propias de los movimientos y espacios de resistencia, atravesados a veces por demandas contradictorias, así como por la persistencia de determinados imaginarios sociales en torno al desarrollo. Así, una de las dificultades aparece reflejada por la tensión de territorialidades y la preeminencia de una mirada *eldoradista* sobre los recursos naturales. Tomamos esta expresión del sociólogo boliviano René Zavaleta (1986) quien afirmaba que la idea del subcontinente como lugar por excelencia de los grandes recursos naturales fue dando forma al mito del excedente, “uno de los más fundantes y primigenios en América Latina”. Con ello, el autor boliviano hacía referencia al mito “eldoradista” que “todo latinoamericano espera en su alma”, ligado al súbito descubrimiento material (de un recurso o bien natural), que genera el excedente como “magia”, “que en la mayor parte de los casos no ha sido utilizado de manera equilibrada”. Aunque las preocupaciones de Zavaleta poco tenían que ver con la problemática de la sustentabilidad ambiental, que hoy es tan importante en nuestras sociedades, creemos que resulta legítimo retomar esta reflexión para pensar en el actual retorno de este mito fundante, de larga duración, ligado a la abundancia de los recursos naturales y sus ventajas, en el marco de un nuevo ciclo de acumulación. Por ende, entendemos *la visión eldoradista* de los recursos naturales como una expresión regional de la actual ilusión desarrollista. (Svampa, 2012)

En este sentido, es necesario reconocer también que el actual proceso de construcción de territorialidad se realiza en un espacio complejo, en el cual se entrecruzan lógicas de acción y racionalidades portadoras de valoraciones diferentes. De modo esquemático, puede afirmarse que existen diferentes lógicas de territorialidad, según nos refiramos a los grandes actores económicos (corporaciones, elites económicas), a los Estados (en sus diversos niveles), o a los diferentes actores sociales organizados y/o intervinientes en el conflicto. Mientras que las lógicas territoriales de las corporaciones y las elites económicas se enmarcan en un paradigma economicista, que señala la importancia de transformar aquellos espacios donde se encuentran los recursos naturales considerados estratégicos en territorios eficientes y productivos; la lógica estatal, en sus diversos niveles, suele insertarse en un espacio de geometría variable, esto es, en un esquema multiactorial (de complejización de la sociedad civil, ilustrada por movimientos sociales, ONG y otros actores), pero en estrecha asociación con los capitales privados multinacionales, cuyo peso en las economías nacionales es cada vez mayor. Ello coloca límites claros a la acción del Estado nacional y un umbral inexorable a la propia demanda de democratización de las decisiones, por parte de las comunidades y poblaciones afectadas por los grandes proyectos extractivos.

Como también argumenta Svampa (2012) no hay que olvidar tampoco que el retorno del Estado a sus funciones redistributivas se afianza sobre un tejido social diferente al de antaño, producto de las transformaciones de los años neoliberales, y en muchos casos en continuidad –abierta o solapada- con aquellas políticas sociales compensatorias, difundidas en los años `90 mediante las recetas del Banco Mundial. En este contexto y mal que le pese, el neodesarrollismo progresista comparte con el neodesarrollismo liberal tópicos y marcos comunes, aún si busca establecer notorias diferencias en relación al rol del Estado y las esferas de democratización.

Este escenario contrastante que presenta hoy América Latina abre un terreno de grandes acechanzas. Uno de los rasgos más notorios de la época es que el Consenso de los Commodities abrió una brecha, una herida, en el pensamiento crítico latinoamericano, el cual en los `90, mostraba rasgos mucho más aglutinantes, frente al carácter monopólico del neoliberalismo como usina ideológica. Así, el presente latinoamericano refleja diferentes tendencias políticas e intelectuales: por un lado, están aquellas posiciones que dan cuenta del retorno del concepto de Desarrollo, en sentido fuerte, esto es, asociado a una visión productivista, que incorpora conceptos engañosos, de resonancia global (Desarrollo sustentable en su versión débil, Responsabilidad Social Empresarial, gobernanza), al tiempo que busca sostenerse a través de una retórica falsamente industrialista.

Sea en el lenguaje crudo de la desposesión (neodesarrollismo neoliberal) como en aquel que apunta al control del excedente por parte del Estado (neodesarrollismo progresista), el actual modelo de desarrollo se apoya sobre un paradigma extractivista, se nutre de la idea de “oportunidades económicas” o “ventajas comparativas” proporcionadas por el Consenso de los Commodities, y despliega ciertos imaginarios sociales (*la visión eldorado* en clave desarrollista) desbordando las fronteras político-ideológicas que los años `90 habían erigido. Así, por encima de las diferencias que es posible establecer en términos político-ideológicos y los matices que podamos hallar, dichas posiciones reflejan la tendencia a consolidar un modelo neocolonial de apropiación y explotación de los bienes comunes, que avanza sobre las poblaciones desde una lógica vertical (de arriba hacia abajo), colocando en un gran tembladeral los avances producidos en el campo de la democracia participativa e inaugurando un nuevo ciclo de criminalización y violación de los derechos humanos.

Asimismo, neoliberales y progresistas resaltan la asociación entre mega-proyectos extractivistas y trabajo, generando expectativas laborales en la población que pocas veces se cumplen, puesto que en realidad se trata de proyectos capital-intensivos y no trabajo-intensivos, tal como lo muestra de manera emblemática el caso de la minería a gran escala. Comparten la idea del “destino” inexorable de América Latina como “sociedades exportadoras de Naturaleza”, como afirmaba Fernando Coronil, en función de la nueva división internacional del trabajo y en nombre de las ventajas comparativas (especializa-

ción interna y dependencia externa). Por último, el lenguaje progresista comparte además con el lenguaje neoliberal, la orientación adaptativa de la economía a los diferentes ciclos de acumulación. Esta confirmación de una “economía adaptativa” es uno de los núcleos duros que atraviesa sin solución de continuidad el Consenso de Washington y el Consenso de los Commodities, más allá de que los gobiernos progresistas enfatizen una retórica que reivindica la autonomía económica y la soberanía nacional, y postulen la construcción de un espacio político latinoamericano.

El papel de los intelectuales. Debatir Bolivia (y América Latina) desde la intelectualidad anfibia

Svampa ha publicado junto a Pablo Stefanoni y Bruno Fornillo un libro que analiza el proceso de cambio abierto en el vecino país desde la asunción presidencial de Evo Morales en diciembre de 2005. Compuesto por tres ensayos y varias entrevistas a los principales intelectuales del evismo, *Debatir Bolivia- Perspectivas de un proyecto de descolonización*, trasluce las tensiones entre el pachamamismo y el discurso desarrollista oficial, aborda el rol de las organizaciones sociales del Altiplano y subraya que “Evo es un caudillo inusual”. La hipótesis central efectivamente, sería que el gobierno boliviano ha apostado a un cambio en las formas de distribución del poder social, visibles en el reconocimiento y empoderamiento de los pueblos campesinos indígenas y en la afirmación del rol del Estado nacional en diversos órdenes. Pero, también, consideran que el proyecto de descolonización ha presentado fuertes limitaciones, por ejemplo, en cuanto al modelo productivo. A la idea de que el gobierno de Evo Morales no ha pretendido superar la matriz extractivista de la economía boliviana, los autores dejan trascender con sus conceptualizaciones que no se ha presentado dicha discusión en dicho país, como si se ha llevado a cabo por ejemplo en Ecuador, sobre la transición y el pos-extractivismo. Por cuestiones que también tienen que ver con la propia historia minera de Bolivia, hay una naturalización del modelo extractivista, que se despliega hoy en un discurso industrialista para el foro interno y que se contrapone al de defensa de la madre tierra, ligado al buen vivir que el propio Evo sostenía hacia afuera, sobre todo en los foros internacionales.

Es así que tratarían de interpretar como se puede entender que convivan en Bolivia el discurso pachamamista y la vocación neodesarrollista que había declamado el gobierno, arrimándose a la premisa que la presencia de ese fuerte imaginario desarrollista, sostenido por un Estado productor, apuntaba a controlar y distribuir el excedente. La tradición minera de Bolivia, el recuerdo del despojo histórico de sus riquezas y lo que Svampa llama, *la ilusión desarrollista*, basada en la posibilidad de un despegue económico rápido a partir del descubrimiento de nuevos recursos naturales -como el litio-, desde

el control del Estado, conspiran contra la apertura de un debate urgente acerca de las consecuencias sociales y ambientales de un tipo de modelo anclado en la sobreexplotación y depredación de los bienes naturales.

Se argumentará que los avances más visibles del proceso de descolonización boliviano ha tenido diferentes aspectos, ya que fue simbólica y política –Estado plurinacional y autonomías-; pretendió ser económica por la vía de la soberanía política, el final del colonialismo interno y el fortalecimiento del Estado nacional. El modelo boliviano ha combinado, entonces, una propuesta estatalista y comunitaria, que en muchos aspectos fue pos-neoliberal, más allá de sus limitaciones. Pero aun así, ¿qué análisis debemos hacer los intelectuales desde la propia intelectualidad de un proceso político tan extraordinario y complejo como el boliviano?

Para ello, la misma Svampa (2007) plantea la incógnita si es que hay un nuevo modelo de intelectual, y nos acerca la idea de intelectualidad anfibia, la cual adoptamos para analizar críticamente este enmarañado proceso sociohistórico que venimos destejiendo.

Expresa la idea que la inflexión academicista favoreció la consolidación de la figura del experto, supuestamente neutral y desapasionado, como uno de los modelos legítimos del saber. Artículos académicos escritos en un lenguaje endogámico e hiperespecializado y meticulosos recortes disciplinarios, están en la base de una figura cuyo eje es la autorreferencialidad, y como tal, la incapacidad por interpelar o tender puentes con otras realidades. Por otro lado, durante los '90, tras la etiqueta aparentemente despolitizada de técnico o experto, investigadores de diferentes disciplinas (economistas, sociólogos, antropólogos, politólogos) se convirtieron en asesores y/o ejecutores de políticas públicas de dudoso alcance incluyente.

Pero luego vendría un cambio de época. La crisis del neoliberalismo se hizo visible en América Latina, y comenzaron a trazarse nuevos rumbos sociales en respuesta a las consecuencias que había dejado tan fatal experiencia histórica, y con ello, nuevos intelectuales comenzaron a visibilizar las nuevas problemáticas que estaban aconteciendo, reciclando y creando nuevas categorías para realizar mejores análisis de esa coyuntura. Cambiaron los sujetos sociales, y los partidos políticos y la fortaleza del Estado ausente (aunque muy presente para otros menesteres, como por ejemplo avalar las privatizaciones de las empresas de energía) comenzaron a dejar lugar a nuevos movimientos sociales y manifestaciones políticas públicas pensadas desde un espacio no estatal, que adquirirían más fuerza para hacer frente a los coletazos del sistema de especulación y explotación inhumano que se había construido en poco más de dos décadas.

En *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político* (2008) la autora realiza una contundente reflexión sobre este periodo sociohistórico y con ello toma posición y promueve la figura del investigador-intelectual anfibio, que puede articular su hacer experto con su hacer militante, al generar vínculos múltiples, solidaridades y cruces entre

realidades diferentes. Lo fundamental de esta propuesta es que, como analizaba para esta etapa, obedece a una posición situada históricamente: un presente que se percibió como período de transición, y por lo tanto transcurrió en permanente cambio. Porque Svampa considera que esta figura anfibia es un desafío que aguarda, muy especialmente, a las jóvenes generaciones de investigadores sociales, y esa transición, interpretamos también, puede aplicarse a la incertidumbre del paso del neodesarrollismo expuesto por muchos de los gobiernos progresistas de comienzo de siglo a otro tipo de alternativa política, económica y socio-ambiental todavía esperada con muchas ansias por estas latitudes tan golpeadas y desilusionadas. En este sentido, el propio experto queda subsumido, como los sujetos de investigación, en una ola histórica: ese cambio de época al que alude el título del libro. Ese cambio tiene que ver con la crisis del modelo neoliberal que dominó a la región y el mundo hasta fines de los años 90, pero que puede continuarse en otra etapa, como dijimos líneas arriba

Por último, no estamos afirmando que en la actualidad no exista la figura del intelectual crítico, capaz de retomar e identificarse con el pensamiento contestatario. Sin embargo, en algunos países, donde encontramos una importante inversión estatal hacia el sector educativo superior como en la Argentina, no se hallan a nuestro entender, mayores niveles de autonomía universitaria en relación a los análisis de la coyuntura que se realizan (salvo algunas claras excepciones) demostrando que dichas posturas críticas no aparecen ligadas necesariamente al compromiso militante. Antes bien, la consolidación de los universitarios como clase media superior parece haber conducido a una suerte de encapsulamiento elitista, que revela ciertas formas de esquizofrenia, visible en la falta de vínculos reales con esos otros mundos que se dice pensar e investigar. Por añadidura, la existencia de matrices sociales fuertemente jerárquicas en el interior de nuestras sociedades tiende a potenciar estas disociaciones.

¿Existen entonces la posibilidad de (re)pensar el rol del intelectual-académico en su articulación con la política de una forma alterativa a la que su condición de orgánico lo obliga a sostener para sobrevivir? ¿Cómo transitar de un modelo de investigador-intelectual destituyente a otro cuyo carácter abra al menos la posibilidad hacia un pensamiento innovador, reflexivo, instituyente, de vínculo con otras realidades?

Desde nuestra perspectiva, creemos que es posible integrar ambos modelos en un solo paradigma, el del intelectual-investigador como anfibio. ¿Por qué utilizamos la metáfora del anfibio? Porque a la manera de esos vertebrados que poseen la capacidad de vivir en ambientes diferentes, sin cambiar por ello su naturaleza, lo propio del investigador-intelectual anfibio consiste en desarrollar esa capacidad de habitar y recorrer varios mundos, generando así vínculos múltiples, solidaridades y cruces entre realidades diferentes. En este sentido, no se trata de proponer una construcción de tipo camaleónica, a la manera de un híbrido que se adapta a las diferentes situaciones y según el tipo de

interlocutor, sino de poner en juego y en discusión los propios saberes y competencias, desarrollando una mayor comprensión y reflexividad sobre las diferentes realidades sociales y sobre sí mismo.

Palabras finales

A diferencia de otros modelos de investigador-intelectual, que reflejan una naturaleza mestiza, el paradigma del anfibio, aunque contiene tendencias contradictorias y se expresa en otras formas de desgarramientos, no implica por ello una tensión que es vivida desde una dimensión trágica o puramente negativa. Aún más, en contraposición a la reflexividad del mestizo, que vive una existencia desgarrada entre dos mundos, producto de la colisión entre éstos (que generalmente remiten al clivaje inferior/superior, se trate de la clase o de la etnia), y que termina por no pertenecer del todo ni uno y ni a otro (tal vez sea el caso de Álvaro García Linera), la reflexividad del investigador-intelectual anfibio tiende a subrayar la existencia de una única naturaleza a partir del reconocimiento de las ambivalencias o de las dobles pertenencias.

Así, resultaría necesario romper con los moldes del académico hegemónico y abandonar aquellos planteos que nos proponen esquemas binarios. En consecuencia, nuestra hipótesis apunta a subrayar la potencialidad del investigador/intelectual como anfibio, pues lejos de traicionar el habitus académico o de acartonarse en él, lo utilizaría amplificándolo, politizándolo en el sentido genuino del término. Asimismo, lejos de abandonar el espacio militante, de lo que se trata es de buscar un lugar dentro de él, en tanto investigador-intelectual comprometido y a la vez crítico, no complaciente; esto es, capaz de producir conocimientos que vayan más allá de la representación de los actores, encontrando un equilibrio entre la teoría y la praxis transformadora.

Bibliografía consultada

- Coronil, F (2002). *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Nueva Sociedad, Buenos Aires.
- Fornillo, B. (2010) Balance y perspectivas. Intelectuales en el primer gobierno de Evo Morales. En colaboración con Maristella Svampa y Pablo Stefanoni, *Le monde diplomatique- Friedrich Ebert Stiftung, Bolivia*. Páginas: 229.
- García Linera, A. (2008). *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Antología y presentación de Pablo Stefanoni. Buenos Aires: Prometeo- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

- Modonesi, M. (2010). “De la autonomía a la hegemonía”, A Contracorriente, vol. 7, N° 3, primavera, pp. 563-57.
- Pulleiro, A. (2016). De ideólogo guerrillero a intérprete y copiloto del proceso boliviano. Seis momentos cruciales en la trayectoria intelectual de Álvaro García Linera. Revista de la Red Intercatedras de Historia de América Latina Contemporánea. Año 3, N° 4. Córdoba, Junio 2016-Noviembre 2016.
- Svampa, M. (2017). Del cambio de época al fin de ciclo: Gobiernos progresistas, extractivismo, y movimientos sociales en América Latina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Edhasa. (Ensayo)
- Svampa, M. (2013). “‘Consenso de los Commodities’ y lenguajes de valoración en América Latina”, en Nueva Sociedad, núm. 244, marzo-abril de 2013, <http://www.nuso.org/upload/articulos/3926_1.pdf>.
- Svampa, M. (2012). “Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales: ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas?”, en Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. Más allá del desarrollo, Quito, Fundación Rosa Luxemburgo [edición argentina: 2012, Buenos Aires, América Libre-Fundación Rosa Luxemburgo].
- Svampa, M. (2011) “Modelo de desarrollo y cuestión ambiental en América Latina: categorías y escenarios en disputa”, en Wanderley, Fernanda (comp.) El desarrollo en cuestión. Reflexiones desde América Latina, La Paz, Editorial Plural, Oxfam y CIDES-UMSA.
- Svampa, M., Stefanoni, P. y Fornillo, B. (2010). Debatir Bolivia. Perspectivas de un proyecto de descolonización. Buenos Aires, Taurus-Santillana
- Svampa, M. (2008). “La disputa por el desarrollo”, en Cambio de Época. Movimientos sociales y poder político, Buenos Aires, Siglo XXI-CLACSO.
- Svampa, M. (2007) “¿Hacia un nuevo modelo de intelectual?”, Revista Ñ, 29/7/2007.
- Zavaletta Mercado, R. (2009). Lo nacional-popular en Bolivia, La Paz, Editorial Plural [1ra. edición: 1986]

LA CONVERGENCIA ECONÓMICA INTERNACIONAL DE COLOMBIA DURANTE EL
PERIODO 1990 – 2015Luis Hernando Portillo Riascos¹**Resumen**

El objetivo de este estudio es examinar qué tanto ha avanzado Colombia en términos de la convergencia económica internacional durante el periodo 1990 - 2015. Como resultado de este ejercicio, se encontró que, luego de 25 años donde se aplicaron una serie de reformas tendientes a profundizar la apertura económica, Colombia mostró signos muy débiles para cerrar la brecha del PIB per cápita frente a dos países desarrollados, como son Estados Unidos y Canadá; al igual que en el comparativo con sus pares sudamericanos. Si el análisis se hace por subperiodos, lo que se pudo observar es que el mayor grado de avance en el PIB per cápita de este país se alcanzó, paradójicamente, durante las décadas de los sesenta, setenta y ochenta.

Palabras clave: Colombia, convergencia económica, PIB per cápita

Abstract

The objective of this study is to examine how much Colombia has advanced in terms of the International economic convergence during the period 1990 – 2015. As a result of this exercise, it was found that, after 25 years where a series of reforms were applied aimed at deepening the economic opening, Colombia showed very weak signs to close the GDP per capita gap in front of two developed countries, such as the United States and Canada; as in the compared with their South American peers. If the analysis is make by subperiods, what can be seen is the greatest degree of advance in the PIB per capita of this country was reached, paradoxically, during the decades of the sixties, seventies and eighties.

Key words: Colombia, Economic convergence, GDP per capita

1 Docente de tiempo completo adscrito al programa de Economía de la Universidad de Nariño. Doctor en Economía en la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Economía Internacional y Desarrollo de la Universidad Complutense de Madrid. Integrante del Grupo de investigación de Coyuntura Económica y Social de la Universidad de Nariño. Correo electrónico: her182000@yahoo.es.

1. Introducción

Desde principios de los noventa se emprendieron una serie de reformas en la economía colombiana tendientes a profundizar la liberalización comercial y financiera. El propósito de dichas reformas, luego de un lapso marcado por las secuelas que había dejado la crisis de los ochenta, fue acelerar el crecimiento económico y recuperar la senda que había alcanzado este país a mediados de los setenta. La justificación para la implementación del nuevo patrón de crecimiento económico se basó en los beneficios potenciales que ofrecía el comercio internacional, tanto en su esfera real como en la financiera.

Después de un largo periodo de haber implementado las medidas aperturistas, nos propusimos evaluar los resultados macroeconómicos mostrados por la economía colombiana. En particular, el objetivo de este estudio es examinar qué tanto ha avanzado Colombia en términos de la convergencia del PIB per cápita, tanto en el contexto sudamericano como en el comparativo con algunas economías desarrolladas.

La investigación planteada se justifica en tanto que, al inicio de las reformas aperturistas, desde la ortodoxia económica, se defendió la idea de que este sería el camino expedito para que las economías en desarrollo alcancen un mayor nivel de convergencia frente a los países desarrollados en términos de su PIB per cápita, lo cual les permitiría mejorar su nivel de desarrollo económico (Sachs y Warner, 1995; Rowthorn & Kozul-Wright, 1998; Rodrik, 2011).

Al tenor de los resultados alcanzados en las últimas décadas, existe una discusión álgida alrededor de la situación a la cual se siguen enfrentando los países en desarrollo como Colombia, los cuales, en un marco de mayor apertura comercial y financiera, no han conseguido los resultados esperados (Easterly, 2001; Rodrik, 2011). En términos de la convergencia económica, lo que se ha observado es que esta no se ha presentado, excepto para el caso de algunos países asiáticos (Rowthorn & Kozul-Wright, 1998; Cermeño y Llamosas, 2007; Bértola y Ocampo, 2013). Para el resto de países, sigue prevaleciendo una brecha muy grande con relación a las economías desarrolladas. Una pregunta que se podría plantear en este marco es la siguiente: a partir de las medidas que se tomaron en la economía colombiana a principios de los noventa tendientes a la intensificación de la apertura comercial y financiera, ¿hay una tendencia hacia la convergencia económica de este país tanto en el contexto sudamericano como en el comparativo con las economías desarrolladas?

Para entrar a discutir la interrogante planteada anteriormente, este artículo se encuentra organizado en cuatro epígrafes, incluida la introducción. En el segundo epígrafe se presenta una revisión de la literatura alrededor del concepto de convergencia económica. En el tercer epígrafe se citan algunos resultados encontrados en otros estudios para las economías latinoamericanas con relación a la convergencia económica. En el

cuarto epígrafe se exponen las referencias metodológicas para el análisis de los datos y se presentan los principales resultados empíricos de esta investigación. Por último, en el quinto epígrafe se esbozan las principales conclusiones.

2. Revisión de la literatura

Uno de los temas que más se ha debatido dentro de la literatura económica tiene que ver con las causas de la prevalencia de amplias disparidades en los niveles de renta per cápita entre los diferentes países, y al interior de los mismos (Sachs y Warner, 1995; Quah, 1996). Al respecto, desde la ortodoxia económica, se ha sugerido que lo que tienen que hacer los países pobres es seguir el camino por el cual han transitado los países ricos, ya que de esta manera podrían alcanzar los resultados obtenidos por estos últimos.

Desde el enfoque neoclásico, se sugiere que la convergencia económica entre países en términos del ingreso per cápita es un proceso que necesariamente tiene que presentarse, teniendo en cuentas los mecanismos a través de los cuales operan las fuerzas del mercado (Solow, 1956; Swan, 1956). El planteamiento básico es que los países pobres, cuya dotación de capital es escasa, van a reportar una tasa de rendimiento más alta de este factor productivo con relación a las economías desarrolladas; lo cual se explica por la presencia de los rendimientos marginales decrecientes (Solow, 1956; Swan, 1956). Dicho fenómeno conllevaría a que el capital se desplace desde las economías con mayor dotación de este factor productivo hacia las economías donde es más escaso, obteniendo una rentabilidad mayor y elevando el coeficiente de inversión de las últimas (Solow, 1956; Swan, 1956; Lucas, 1990). Como resultado de este proceso, se infiere que la tasa de crecimiento de las economías con un menor nivel de ingreso per cápita va a ser mayor con relación a la que pueden alcanzar las economías desarrolladas, lo que les permitiría avanzar en términos de convergencia (Lucas, 1990; Sala-i-Martin, 1994; Islam, 2003).

Para garantizar que se cumpla el planteamiento realizado desde el enfoque neoclásico se hace necesario, entre otros requisitos, garantizar la plena movilidad de los factores productivos, y particularmente del capital. En este marco, se ha sugerido que la profundización de la apertura comercial y financiera es el camino correcto que deben seguir las economías más rezagadas con el fin de acelerar el crecimiento económico y alcanzar de esta manera una convergencia económica (Sachs y Warner, 1995; Rowthorn & Kozul-Wright, 1998; Rodrik, 2011). Dicho planteamiento se acentuó durante la década de los ochenta e inicios de los noventa en el marco de lo que se ha denominado como el Consenso de Washington.

Alrededor del planteamiento realizado desde el enfoque neoclásico frente a la convergencia económica hay una serie de críticas. En primer lugar, porque lo que se ha

observado en las últimas décadas es que la mayor apertura comercial y financiera no ha redundado en unas mayores tasas de crecimiento de la economía mundial, particularmente de las economías en desarrollo (Rowthorn & Kozul-Wright, 1998; Easterly, 2001; Rodrik, 2011; Bértola y Ocampo, 2013). En segundo lugar, porque algunos de los supuestos enmarcados dentro de dicho enfoque, como el de la plena movilidad del capital, el trabajo y la existencia de una tecnología constante, son poco realistas (Lucas, 1990; Sala-i-Martin, 1994).

En las últimas décadas, y especialmente desde los años noventa, una parte significativa de los flujos de capital se ha movido en sentido contrario al planteamiento de Lucas (1990). Es decir, los capitales se trasladaron, fundamentalmente, desde los países “pobres” hacia los países “ricos” (Prasad *et al.*, 2007; Kose *et al.*, 2009), y, por tanto, el exceso de ahorro generado por los países emergentes, procedentes fundamentalmente del superávit comercial de los mismos, ha sido canalizado hacia la financiación de los países con un saldo deficitario en la cuenta corriente, como sucede en el caso de Estados Unidos. Lucas (1990) sugiere que este fenómeno se debe a las diferencias en las externalidades que genera el capital humano, que serían mayores en los países ricos. Para Reinhart y Rogoff (2004) la explicación estaría más bien en el riesgo de crédito, dada la experiencia de varios países en desarrollo durante las décadas de los ochenta y noventa.

Así entonces, hay varias razones que han limitado la aspiración de las economías en desarrollo para cerrar la brecha de ingresos con relación a las economías desarrolladas. Al respecto, lo que sugieren Easterly (2001) y Taylor (2001) es que el desempeño económico de los países en desarrollo se ha visto fuertemente influenciado por los fenómenos externos; lo cual terminaría redundando en el nivel de crecimiento económico reportado por los mismos. Lo que se ha observado en las últimas décadas es que estos países tienen un alto grado de exposición ante las variaciones de la demanda externa, las oscilaciones de las tasas de interés internacionales, las modificaciones de los términos de intercambio, y los cambios abruptos de los flujos de capital etc. Naturalmente, no todas estas variables han actuado al mismo momento. En este marco donde estos países se muestran tan sensibles ante los cambios en el contexto internacional, se entra a cuestionar la idea de que la convergencia económica entre los países ricos y los países pobres efectivamente pueda llegar a darse.

Los planteamientos esbozados anteriormente también son compartidos tanto por el Estructuralismo Latinoamericano como por el Neoestructuralismo (véase Prebisch, 1949; Ocampo, 2001; Bértola y Ocampo, 2013). Desde estos enfoques, lo que se ha planteado es que las economías en desarrollo, y particularmente las latinoamericanas, resultan muy vulnerables ante los efectos derivados de los *shocks* externos, tanto comerciales como financieros, los cuales terminan determinando la dinámica cíclica de sus economías (Ocampo, 2001, 2011).

Desde el punto de vista comercial, la exposición de las economías en desarrollo se origina por el impacto que generan tanto las variaciones de los términos de intercambio como de la demanda externa en el ciclo económico de estos países. Dicho fenómeno está asociado a la estructura que adoptan las exportaciones, donde persiste una especialización basada en ventajas comparativas estáticas, ligadas a la explotación de los recursos naturales. Como consecuencia, estos países tienen que enfrentar, recurrentemente, desequilibrios externos, que posteriormente llevan a ajustes recesivos. En esta medida, como lo señala Bielschowsky (2009), el comercio internacional, por las características que adquiere en estas economías, continúa siendo una gran restricción tanto para el crecimiento económico como para la convergencia frente a las economías desarrolladas.

En el caso de los flujos de capital, especialmente los de corto plazo, son varias las distorsiones que pueden ejercer en el comportamiento de las variables reales de los países en desarrollo, lo que también cuestiona los principales beneficios que se han citado desde el punto de vista teórico (véase Ffrench-Davis, 2010). En estos términos, a pesar de que los movimientos de capital entre países pueden contribuir a una convergencia en los niveles de renta e incrementar la eficiencia en la asignación de recursos y, en general, aportar al crecimiento económico, la realidad muestra unos fenómenos que no necesariamente coinciden con estos presupuestos.

Desde los modelos de crecimiento endógeno, existen una serie de cuestionamientos acerca de la forma cómo se ha interpretado la hipótesis de la convergencia planteada desde el enfoque neoclásico (Sala-i-Martín, 1994). Dichas posturas, además, son respaldadas por la evidencia empírica, que muestra, antes que la tendencia hacia la convergencia del ingreso per cápita entre países, una prevalencia de la divergencia entre los mismos² (Romer, 1986; Barro y Sala-i-Martín, 1992a, 1992b; Sala-i-Martín, 1994; Sachs y Warner; 1995; Quah, 1996; Cermeño y Llamosas, 2007; Rodrik, 2011; Bértola y Ocampo, 2013).

Desde estos modelos, se entra a rebatir el planteamiento neoclásico de los rendimientos decrecientes de los factores productivos, y particularmente del capital (véase Romer, 1986; Sala-i-Martín, 1994). Bajo un marco en el cual la tecnología no se considera constante, y donde además tiene una importancia fundamental el capital humano y el marco institucional, existe la posibilidad de que los países desarrollados sigan creciendo, aunque no necesariamente a un menor ritmo que las economías rezagadas (Romer, 1986).

A partir de las ideas esbozadas dentro de los modelos de crecimiento endógeno, se abre la posibilidad de que las divergencias entre países, en vez de reducirse, incluso, tien-

2 Quah (1996) también presenta una serie de cuestionamientos a los métodos estadísticos utilizados para testear la hipótesis de la convergencia. Para el autor, algunas de las conclusiones a las que se ha llegado pueden ser engañosas.

dan a incrementar. Esta idea también es coherente con los nuevos patrones del comercio internacional, donde se destaca la existencia de las economías de escala, la competencia imperfecta entre empresas, las economías de aglomeración y la Nueva Geografía Económica; las cuales se contraponen a los planteamientos realizados alrededor de las ventajas comparativas y los rendimientos decrecientes (Sala-i-Martín, 1994; Rowthorn & Kozul-Wright, 1998; Moncayo, 2004).

A partir de los trabajos de Barro y Sala-i-Martín (1990), Lucas (1990) y Sala-i-Martín (1994), entre otros, se hace referencia a dos tipos de convergencia: beta-convergencia (β) y sigma-convergencia (σ). De acuerdo con Sala-i-Martín (1994), la convergencia beta se presenta debido a que las economías con un menor nivel de ingreso per cápita tenderían a crecer más rápido con relación al comportamiento de dicha variable en los países desarrollados (convergencia a la media). Ahora bien, lo que se planteado es que dicha convergencia es condicional (Barro, 1991; Barro y Sala-i-Martín, 1992a, 1992b; Sala-i-Martín, 1994), en el sentido de que no se va a presentar una igualdad en el producto per cápita de los países (convergencia absoluta). Dicho fenómeno se explicaría porque hay grandes diferencias entre países en términos de productividad, tasas de ahorro e inversión y crecimiento poblacional (Sala-i-Martín Sala-i-Martín, 1994, 1994; Rowthorn & Kozul-Wright, 1998; Cermeño y Llamosas, 2007); además de las disparidades en el capital humano, la tecnología y las instituciones (Barro, 1986; Sala-i-Martín, 1990; Sachs y Warner, 1995).

El planteamiento esbozado anteriormente justifica la interpretación del modelo neoclásico en el sentido de que la convergencia entre países se presenta únicamente en los casos donde la única diferencia está en la dotación de capital (Sala-i-Martín, 1994; Rowthorn & Kozul-Wright, 1998). Si no es así, lo que se ha sugerido es que el estado estacionario que puede alcanzar cada país sencillamente es diferente (Sala-i-Martín, 1994; Islam, 2003). En otras palabras, cada país tiene un nivel específico de PIB per cápita de largo plazo que puede alcanzar (Sachs y Warner, 1995).

Para explicar la diferencia en el estado estacionario que puede alcanzar cada país, lo que se ha planteado es que hay unas causas estructurales que impiden que los niveles de ingreso per cápita de los diferentes países lleguen a igualarse (Rowthorn & Kozul-Wright, 1998; Rodrik, 2011). No obstante, se sugiere que los países con menores niveles de ingreso pueden tomar una serie de medidas que les permitiría avanzar en términos de la convergencia económica (véase Sachs y Warner, 1995).

Desde la Economía del Desarrollo, y particularmente desde el Estructuralismo Latinoamericano y el Neoestructuralismo, lo que se ha señalado es que las diferencias en el nivel de ingreso per cápita entre países tiene que ver con una serie de causas histórico – estructurales, en las cuales la dinámica del desarrollo no solamente consiste en alcanzar una serie de etapas hasta llegar al punto alcanzado por los países desarrollados.

No obstante, siempre ha existido la idea de que estos países, teniendo en cuenta sus especificidades y limitaciones, pueden tomar una serie de acciones para alcanzar un mayor nivel de desarrollo económico (véase Prebisch, 1949).

Ahora bien, a diferencia de los modelos de crecimiento endógeno, donde las brechas tendrían que reducirse por la acción del mercado, lo que se ha planteado desde otras posturas teóricas es que este proceso no llegará de forma natural y espontánea, lo que quiere decir que el mismo debe ser planeado (Rowthorn & Kozul-Wright, 1998; Rodrik, 2011; Ocampo, 2011). En estos términos, se requiere que el Estado, a través de sus instrumentos de política, sea capaz de contribuir a alcanzar el cambio estructural demandado (Rowthorn & Kozul-Wright, 1998; Rodrik, 2011; Ocampo, 2011).

El cambio estructural es fundamental para las economías en desarrollo, a pesar de que estos países se enfrentan a una serie de limitantes, incluida la persistencia de asimetrías tecnológicas, productivas, financieras y macroeconómicas frente a los países desarrollados (Ocampo, 2011). Además, hay que tener en cuenta que el crecimiento económico de los países desarrollados, donde está la mayor parte de la producción mundial, viene ralentizándose desde hace varias décadas (Rowthorn & Kozul-Wright, 1998); algo que termina incidiendo en la demanda externa de los mismos, que a su vez perjudica a las economías en desarrollo. Para Rodrik (2011), aunque la convergencia (absoluta) es posible, en la práctica se vuelve muy difícil de lograr, sobre todo por las limitaciones a las que se enfrentan las economías rezagadas.

Una vez revisado el concepto de convergencia beta, pasamos al análisis de la convergencia sigma. La convergencia sigma se da cuando el grado de dispersión del producto per cápita al interior de un grupo de países³ se reduce en el transcurso del tiempo (Sala-i-Martin, 1994; Quah, 1996; Rowthorn & Kozul-Wright, 1998; Islam, 2003). Para determinar la existencia de la convergencia sigma se utiliza bien sea la desviación típica o el coeficiente de variación. Con relación a este tipo de convergencia, algunos autores han planteado que de nada sirve que la dispersión se reduzca si prevalecen las divergencias (absolutas) en el ingreso per cápita entre países (Sala-i-Martin, 1994; Islam, 2003).

También se sugiere que hay una relación entre la convergencia beta y la convergencia sigma. No obstante, se advierte que la convergencia beta es una condición necesaria pero no suficiente para que haya una convergencia sigma, dado que una mayor tasa de crecimiento del ingreso per cápita no garantiza una reducción del grado de dispersión de la misma (Sala-i-Martin, 1994; Rowthorn & Kozul-Wright, 1998).

A la luz de los resultados encontrados en el campo empírico, también se ha planteado que la convergencia económica, efectivamente, se puede presentar, pero entre

3 En algunos estudios, también se han utilizado variables de referencia como la productividad del trabajo o la productividad total de los factores (PTF), cuyo objetivo es dimensionar las diferencias tecnológicas entre países (Islam, 2003).

cierto grupo de países (Baumol *et al.*, 1994; Sachs y Warner, 1995; Durlauf and Johnson, 1995; Galor, 1996; Quah, 1996). Dichos países harían parte de un club, donde comparten una serie de características en términos del *stock* de capital, tasas de inversión y de ahorro, ambiente institucional, tecnología, capital humano etc.

Teniendo en cuenta los pocos avances alcanzados en las últimas décadas en términos de la convergencia económica entre países, hay una serie de dudas y críticas en un marco donde se aboga por la profundización de la apertura comercial y financiera, particularmente por las consecuencias que pueden tener dichas medidas sobre las desigualdades de ingresos entre países, y en especial por la situación a la cual se enfrentan las economías en desarrollo (Easterly, 2001; Rodrik, 2011).

Ahora bien, para Sachs y Warner (1995), hay demasiado pesimismo alrededor del tema de la convergencia. Según estos autores, para que los países pobres crezcan más rápido, y por tanto consigan un mayor nivel de ingreso per cápita, es necesario que sigan un conjunto razonable de medidas eficientes de política económica, que adopten un marco institucional coherente, donde se protejan los derechos de propiedad, una mayor apertura comercial, y unas medidas tendientes a garantizar la convertibilidad de sus monedas. Dichos elementos serían, incluso, más importantes que el capital humano y la tecnología (Sachs y Warner, 1995). De ahí la insistencia en la necesidad de profundizar las reformas, tal y como sucedió en varios países, incluida Colombia, desde finales de los 80 e inicios de los 90. Lo que encuentran estos autores es que aquellos países que tomaron estas medidas tendieron a crecer más rápido con relación a los que no lo hicieron.

3. La investigación empírica en el campo de la convergencia económica internacional

Los resultados en torno a la convergencia económica no son totalmente concluyentes ni a nivel territorial (al interior de los países) ni en el contexto internacional (entre países). Así, mientras algunos estudios respaldan la idea de que la convergencia económica efectivamente se ha dado (Lindert & Williamson, 1995; Sachs & Warner, 1995; Williamson, 1996; Frenkel & Romer, 1999; Dollar, 2001; Dollar & Kraay, 2002; Sala-i-Martin, 2002), hay otras investigaciones que afirman lo contrario (Barro, 1991; Pritchett, 1996; Milanovic, 2001; Dowrick y De Long, 2001; Solimano, 2001; Venables, 2001; Bourguignon y Morrison, 2002; Moncayo, 2004).

En el contexto latinoamericano, Elías (2001), quien analiza el periodo 1960-1995, encuentra convergencia en el subperiodo 1960-1975, pero no después. Dicho resultado coincide con el de Cáceres y Sandoval (1999), los cuales, al analizar la dispersión en el lapso 1950-1990, observaron convergencia sólo hasta 1979. En el caso de Moncayo

(2004), encuentra una tendencia hacia la convergencia desde la década de los cincuenta hasta los setenta, aunque, desde los ochenta en adelante lo que se habría dado es una divergencia. Por su parte, Cermeño y Llamosas (2007) encuentran que no hay convergencia cuando analizan el caso de seis países, cuatro sudamericanos y dos desarrollados (Estados Unidos y Canadá); respaldando la idea de los llamados clubs de convergencia. Ayuso *et al.* (2009), quienes estudian el periodo 1970 – 2005, encuentran que la convergencia de los países latinoamericanos se habría dado fundamentalmente hasta finales de la década de los 80, y luego se habría estancado. Incluso, para algunos países, la brecha habría tendido a incrementarse. Dichos resultados son consecuentes con los hallazgos de Easterly (2001) para una muestra más amplia de países en el contexto mundial. Por último, Bértola y Ocampo (2013), en una perspectiva de largo plazo, encuentran que entre 1870 y 1980 se habría dado cierto avance de los países latinoamericanos en términos de convergencia económica. Posteriormente, según los autores, lo que se observa es un deterioro.

Desde el punto de vista metodológico, una conclusión importante alrededor del tema de la convergencia económica es que los resultados son muy sensibles a las técnicas econométricas utilizadas, las variables seleccionadas, los periodos, y los países escogidos para este ejercicio (véase Islam, 2003). De ahí que, mientras en algunas investigaciones encuentran que hay un proceso de convergencia, en otras encuentran exactamente lo contrario.

3. Metodología

Para alcanzar los objetivos mencionados en la parte inicial de este artículo, se tomaron las cifras del PIB per cápita obtenidas desde la base de datos del Banco Mundial (WDI). Los datos del PIB per cápita se encuentran expresados tanto en dólares (en precios constantes de 2010) como en paridad del poder adquisitivo PPA (a precios internacionales constantes de 2011). Dicha decisión se toma pensando en la posibilidad de hacer comparaciones a nivel de países.

Sobre el periodo de análisis, si bien es cierto que la referencia de este estudio está entre los años 1990 a 2015, la mayoría de los cálculos se realizan desde 1960, y, hasta donde es posible, se toman los valores de los años 2016 y 2017; que es donde termina la serie publicada por el Banco Mundial.

El análisis desarrollado dentro de esta investigación tiene como eje fundamental a Colombia. No obstante, con el objeto de hacer un ejercicio comparativo, también se toman las cifras de varios países sudamericanos, así como de dos países desarrollados,

que son: Estados Unidos y Canadá. Además, se incluye un país emergente de referencia como lo es China.

4. ¿Cuánto ha avanzado Colombia en términos de convergencia económica internacional durante la fase aperturista?

Para cumplir con los objetivos de este estudio, inicialmente, se examinan unas cifras generales acerca del comportamiento del PIB per cápita de Colombia; donde también se hace un comparativo con varios países sudamericanos. Posteriormente, se hace referencia a dos de las medidas abordadas en la revisión de la literatura, que son: la convergencia beta y la convergencia sigma. Por último, se muestra el comportamiento de algunas variables macroeconómicas que explicarían la dinámica del PIB per cápita de Colombia durante el periodo de referencia de esta investigación.

4. 1. La dinámica del PIB per cápita de Colombia durante las últimas décadas

Uno de los argumentos esbozados por los defensores de la liberalización comercial y financiera es que este proceso permitiría a las economías en desarrollo, dada su escasez de capital, tener un mayor acceso a los mercados financieros internacionales, los cuales serían los encargados de proveer dichos recursos⁴ (véase Lucas, 1990; Calvo, Leiderman y Reinhart, 1996; Prasad y Rajan, 2008; Kose *et al.*, 2009). Como resultado de las medidas adoptadas, se supone que estos países serían capaces de mejorar su nivel de desarrollo económico, en tanto que su PIB per cápita se incrementaría; ayudándolos, además, a reducir la brecha existente con respecto a las economías desarrolladas (Véase Lucas, 1990; Barro y Sala-i-Martin, 1991).

Luego de más un cuarto de siglo de haber implementado varias reformas tendientes a profundizar el grado de apertura comercial y financiera de la economía colombiana, tal y como sucedió desde principios de los noventa, es muy interesante ver qué tanto ha avanzado este país en términos de convergencia. En el Cuadro 1 se muestran las tasas promedio de crecimiento tanto del PIB como del PIB per cápita para varias economías sudamericanas durante las últimas décadas. Además, se presenta el comportamiento de las mismas variables en dos economías desarrolladas: Estados Unidos y Canadá.

Durante el periodo 1960 – 2017, la economía colombiana creció a una tasa promedio (real) del 4.1%, ubicándose por encima de la media de América Latina y el Caribe (3.6%) y superando el porcentaje reportado por la economía mundial, que fue

⁴ El principal argumento es que la productividad marginal del capital es superior en aquellos países donde el capital es más escaso (véase Lucas, 1990).

del 3.5%⁵. En el contexto sudamericano, dicho porcentaje solamente es superado por Paraguay (4.8%). En este punto, llama la atención que el desempeño de la economía colombiana supera al resultado obtenido por Brasil (4.05%), Chile (4.09%) y Argentina (2.59%). El crecimiento de la economía colombiana también supera a la tasa reportada por Estados Unidos (3.04%) y Canadá (3.2%) para el mismo periodo. Sin embargo, está muy lejos del crecimiento de la economía China (8.23%).

Los resultados mencionados anteriormente se pueden explicar mejor si el análisis se realiza por subperiodos. Como se puede observar en el Cuadro 1, el mejor desempeño de la economía colombiana, y de la mayoría de los países seleccionados dentro del análisis, excepto para Chile, Uruguay y China, se obtuvo en el periodo 1960 – 1979, donde este país reportó una tasa promedio de crecimiento económico del 5.4% promedio anual. Dicho porcentaje es superior al alcanzado en el periodo de profundización de apertura comercial y financiera, donde la tasa de crecimiento de la economía colombiana fue del 3.6% promedio anual. Para América Latina y el Caribe, dichos porcentajes fueron del 5.8% y 2.7%, respectivamente. A partir de los resultados mostrados, una primera idea que se puede extraer es que el desempeño de la economía colombiana durante la fase aperturista no ha sido mejor que el de las décadas previas.

En el caso del PIB per cápita, Colombia alcanzó una tasa de crecimiento promedio anual del 2.1% para el periodo 1960 – 2017, que es prácticamente la mitad del crecimiento del PIB (véase Cuadro 1). Dicho resultado es similar a los valores reportados para el conjunto de América Latina y el Caribe (1.7%), así como de países como Brasil (2%) y Chile (2.4%). Además, duplica el porcentaje de Argentina (1.1%). Ahora bien, a diferencia del PIB, en el caso del PIB per cápita los porcentajes se muestran similares a los alcanzados por economías desarrolladas como Estados Unidos (2%) y Canadá (1.9%). No obstante, si se compara con una economía emergente de rápido crecimiento como lo es China, hay una diferencia muy grande, ya que este país alcanzó una tasa de crecimiento del PIB per cápita promedio del 6.5%. Como se verá más adelante, los resultados mencionados van a tener grandes implicaciones en términos del análisis de convergencia económica de Colombia.

Nuevamente, si el análisis se hace por subperiodos, la fase donde más creció el PIB per cápita de Colombia corresponde al lapso 1970 – 1979, donde el porcentaje alcanzado fue del 3.3% promedio anual (véase Cuadro 1). Este ritmo de crecimiento solamente se recuperó en el subperiodo 2000 – 2017, donde la tasa de expansión de dicha variable fue del 2.7% promedio anual. Así entonces, lo que se observa es que el PIB per cápita no logró crecer a un mayor ritmo durante la fase aperturista; algo similar a lo que sucedió en la media de América Latina (excepto para Chile, Uruguay y Perú). En el caso de Estados

5 Datos obtenidos de la base de datos del Banco Mundial (WDI).

Unidos y Canadá, lo que se observa es, antes que un proceso cíclico, unas tasas de crecimiento del PIB per cápita cada vez más lentas; contrario a lo que sucedió en China, que en los últimos 37 años reportó una media anual de crecimiento de esta variable del 8.5%.

Cuadro 1. Tasa de crecimiento del PIB y del PIB per cápita por subperiodos

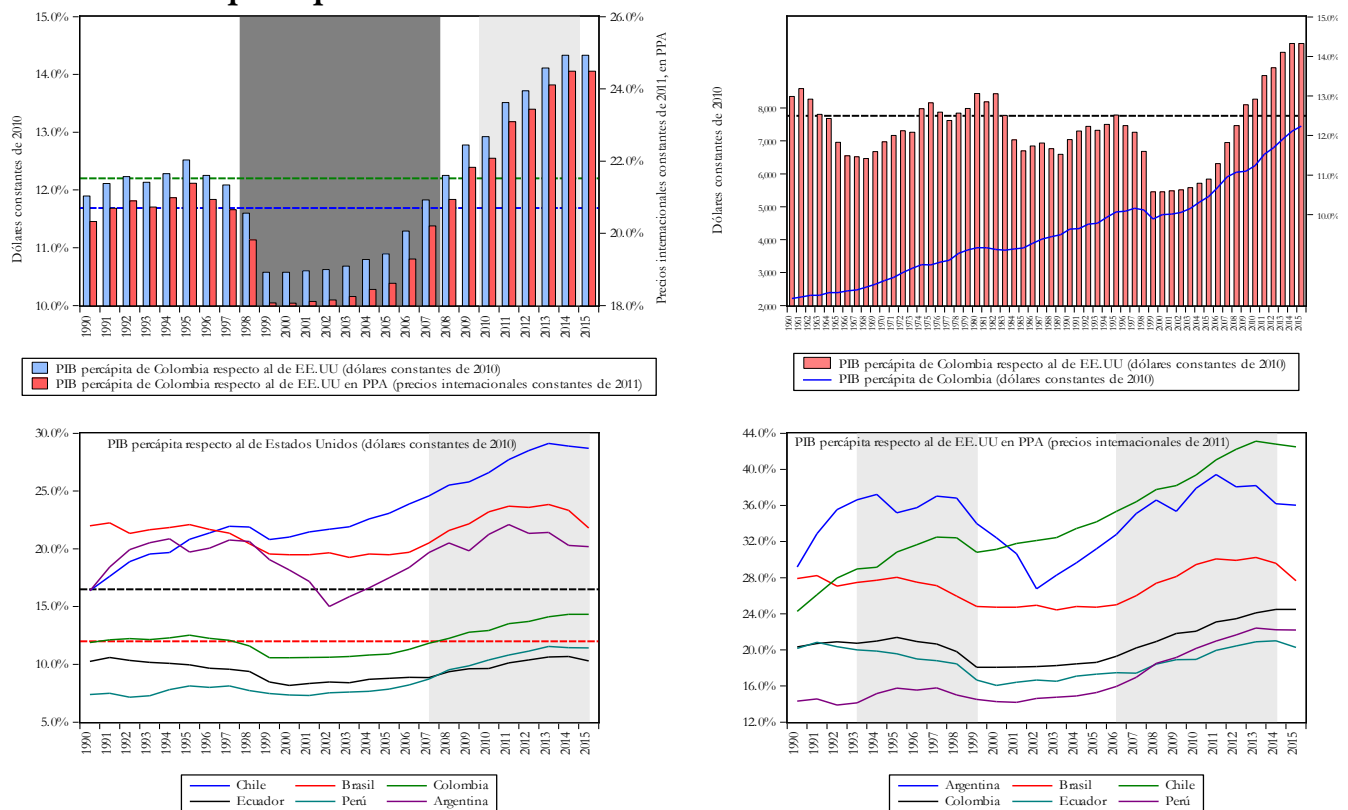
País	Tasa de crecimiento del PIB (precios constantes)					Tasa de crecimiento del PIB per cápita (dólares, a precios constantes de 2010)				
	1961	1970	1980	1990	2000	1961	1970	1980	1990 - 1999	2000 - 2017
	- 1969	- 1979	- 1989	- 1999	- 2017	- 1969	- 1979	- 1989		
Argentina	4,1%	2,9%	-0,3%	4,0%	2,5%	2,6%	1,3%	-1,8%	2,7%	1,4%
Bolivia	5,5%	4,6%	-0,4%	4,0%	4,3%	3,5%	2,4%	-2,5%	2,0%	2,5%
Brasil	5,9%	8,5%	3,0%	1,9%	2,5%	3,0%	5,9%	0,8%	0,2%	1,4%
Chile	4,6%	2,5%	3,6%	6,1%	3,9%	2,3%	0,8%	1,9%	4,6%	2,9%
Colombia	5,0%	5,7%	3,4%	2,9%	3,9%	1,9%	3,3%	1,2%	1,1%	2,7%
Ecuador	3,7%	7,3%	2,6%	2,3%	3,7%	0,8%	4,4%	0,1%	0,1%	2,0%
Perú	5,5%	3,5%	0,4%	3,2%	5,0%	2,6%	0,8%	-1,9%	1,4%	3,6%
Paraguay	5,1%	8,3%	4,9%	3,1%	3,6%	2,3%	5,7%	2,0%	0,7%	2,0%
Uruguay	1,3%	2,7%	0,7%	3,7%	2,8%	0,2%	2,3%	0,1%	3,0%	2,6%
Venezuela	4,8%	4,0%	-0,2%	2,5%	2,5%	1,1%	1,1%	-2,7%	0,3%	-5,0%
Promedio para los países sudamericanos	4,6%	5,0%	1,8%	3,4%	3,5%	2,0%	2,8%	-0,3%	1,6%	1,6%
América Latina y el Caribe	5,5%	6,1%	2,1%	2,7%	2,7%	2,7%	3,6%	0,0%	1,0%	1,4%
Estados Unidos	4,7%	3,2%	3,1%	3,2%	2,0%	3,3%	2,2%	2,2%	2,0%	1,1%
Canadá	5,4%	4,2%	2,9%	2,4%	2,2%	3,6%	2,7%	1,6%	1,3%	1,2%
China	3,4%	7,4%	9,7%	10,0%	9,3%	1,2%	5,3%	8,2%	8,8%	8,7%
Mundo	5,5%	4,1%	3,0%	2,7%	2,9%	3,5%	2,1%	1,2%	1,1%	1,6%

Fuente: elaboración propia con información del Banco Mundial

4.2. La brecha del PIB per cápita de Colombia

Los datos que se muestran en el Gráfico 1 dejan ver que Colombia, durante el periodo de tiempo estudiado (1990 – 2015), prácticamente no ha avanzado en el propósito de reducir la brecha en su nivel de PIB per cápita. Y aunque se podría argumentar que en los últimos años el PIB per cápita ha aumentado, tanto en términos relativos como absolutos, este fenómeno podría calificarse simplemente como temporal. Desde una perspectiva de largo plazo, el PIB per cápita (relativo) que alcanzó Colombia en los años 2008 y 2009 ya se había registrado en la década de los setenta (véase Gráfico 1). Así pues, lo que se concluye es que dicho porcentaje solamente creció entre los años 2011 al 2014.

Gráfico 1. PIB per cápita de Colombia. Periodo 1990 – 2015



Fuente: elaboración propia con información del Banco Mundial

En términos relativos, el PIB per cápita, al igual que la economía en su conjunto, ha estado sujeto a un proceso cíclico. Así pues, hay dos periodos muy marcados donde se dio una dinámica expansiva. El primer lapso se presentó en la primera mitad de los noventa, donde el PIB per cápita recuperó una parte de la caída que se había dado en la década de los 80. Empero, el crecimiento solamente llegó hasta 1995. El segundo periodo expansivo inició en el año 2006 y se prolongó hasta el año 2014. De esta forma, únicamente en aquel periodo donde la economía colombiana se benefició por el incremento de los términos de intercambio y la mayor afluencia de capitales (2004 - 2013), el

PIB per cápita mostró un mayor ritmo de convergencia. En este sentido, lo que se estaría observando en Colombia es un comportamiento procíclico de la convergencia económica, tal y como lo han advertido Adjenian (2000) y Petrakos (2003).

Dentro del proceso cíclico observado en el PIB per cápita, hay que tener en cuenta el punto de inflexión que se dio en el año 1999, donde se reportó una caída tanto en términos relativos como absolutos (en PPA⁶ y en dólares, a precios constantes de 2010). De este modo, lo que se pudo observar a partir del año 2006 es simplemente un retorno a la trayectoria que se había tenido a finales de los 90, y luego de un estancamiento que se presentó entre 1999 y 2003 (véase Gráfico 1).

En el contexto sudamericano tampoco se observan grandes avances en términos de convergencia absoluta (véase Gráfico 1). Además, al igual que en el caso colombiano, el periodo en el cual se cambia de alguna manera la trayectoria es en la segunda mitad de década de los 2000⁷ (véase Gráfico 1). A diferencia del resto de países sudamericanos, el único caso donde se observa un proceso sostenido en términos de convergencia es Chile, que pasó de tener un PIB per cápita equivalente al 24% del de Estados Unidos en 1990 a un porcentaje del 42.5% en el 2015 (en PPA). En dólares, a precios constantes de 2010, los porcentajes fueron del 16.4% y 28.7%, respectivamente. Además, Chile no solamente redujo la distancia respecto a Estados Unidos sino también la aumentó respecto a los demás países sudamericanos. Al respecto, es bastante interesante ver cómo se han cambiado los roles con respecto a Argentina y sobre todo a Brasil (véase Gráfico 1).

Colombia también ha perdido terreno con respecto a Chile. En dólares, a precios constantes de 2010, mientras en 1990 Colombia tenía un PIB per cápita equivalente al 72.6% de Chile, en el año 2015 dicho porcentaje se redujo al 50%. En PPA, los porcentajes fueron del 83.8% y 57.6%, respectivamente. Teniendo en cuenta que las economías de Chile y Colombia muestran una estructura de inserción comercial similar⁸, las diferencias en las trayectorias de cada país representan un punto muy importante para estudiar. Desde luego, este aspecto está por fuera de la órbita de esta investigación.

4.3. La convergencia económica internacional de Colombia

Para profundizar en el análisis de la convergencia económica internacional de Colombia se aplican dos de las medidas señaladas en el primer apartado de este

6 Estos datos solamente están disponibles a partir de 1990.

7 Conociendo el carácter de la especialización productiva de estos países, el efecto de los ciclos externos (comerciales y financieros) es indudable. En el periodo 1990 – 2015, en promedio, las exportaciones de bienes primarios de los países sudamericanos (10) alcanzaron el 77.7% del total exportado por los mismos (CEPALSTAT).

8 Son dos países cuyas exportaciones están concentradas en bienes primarios. Para el caso de Chile, los productos de este tipo representaron, en el periodo 1990 – 2015, el 85.1% de las exportaciones totales, siendo el cobre la principal referencia (CEPALSTAT).

artículo, que son: la convergencia beta y la convergencia sigma. Antes de pasar a desarrollar dicho procedimiento, en los Cuadros 2 y 3 se muestran los valores normalizados del PIB⁹ per cápita para Colombia y el resto de países incorporados dentro del análisis. Para este proceso, inicialmente, se utilizan los valores del PIB per cápita de América Latina y el Caribe, y, posteriormente, se toman como referencia los datos de los Estados Unidos.

Cuando se toman como base los valores del PIB per cápita de América Latina y el Caribe, lo que se puede observar es que Colombia, en el periodo 1960 – 2017, si bien es cierto que ha cerrado una parte de la brecha del PIB per cápita, todavía no ha alcanzado ni siquiera la media de esta región (Cuadro 2). Así, mientras Colombia alcanzó una media del 60% del PIB per cápita de América Latina y el Caribe entre 1960 y 1989, en el año 2017 dicho porcentaje se ubicó en el 81%. En este marco, lo que se observa es que dicha diferencia se redujo, básicamente, en el lapso 1990 – 2017, y particularmente desde el año 2000 en adelante. En el contexto sudamericano, el país que más ha avanzado es Chile. En contraste, los países que más han retrocedido son Argentina y Perú.

Con relación a los países no sudamericanos, lo que se observa es que la diferencia en el PIB per cápita con relación a América Latina y el Caribe, en vez de reducirse, ha aumentado (véase Cuadro 2). En el caso de los Estados Unidos, por ejemplo, mientras en 1960 tenía un PIB per cápita equivalente a 4.8 veces el de América Latina y el Caribe, en el año 2017 dicha ratio es de 5.67 veces. Incluso, si se toman los datos mundiales, mientras en 1960 se ubicaba sobre la media, para el año 2017 representó 1.14 veces el valor reportado por América Latina y el Caribe, con una tendencia creciente a partir de 1990 (véase Cuadro 2). En el caso de China, mientras en 1960 este país mostró un PIB per cápita equivalente al 10% del reportado por América Latina y el Caribe, para el 2017 dicho porcentaje creció hasta el 78%. Además, hay que tener en cuenta que en el año 2000 dicho cociente era del 20%.

A la luz de los resultados descritos, hay dos fenómenos que es importante señalar. En primer lugar, Colombia ha reducido la brecha en el PIB per cápita con relación a América Latina y el Caribe, aunque todavía está por debajo de la media. En segundo lugar, la brecha de los países desarrollados analizados (Estados Unidos y Canadá) con relación a América Latina, en vez de reducirse, ha tendido a crecer; particularmente durante el periodo de profundización de la apertura comercial y financiera.

9 Las cifras se encuentran expresadas en dólares, a precios constantes de 2010.

Cuadro 2. PIB per cápita (dólares internacionales constantes de 2010) normalizado con relación a América Latina y el Caribe

País/región	1960	1960 - 1969	1970 - 1979	1980 - 1989	1990 - 1999	2000 - 2017	2017
Argentina	1,5	1,5	1,30	1,09	1,09	1,09	1,11
Bolivia	0,3	0,3	0,28	0,21	0,21	0,23	0,27
Brasil	0,9	0,9	1,12	1,21	1,20	1,21	1,16
Chile	1,0	1,0	0,80	0,77	1,09	1,45	1,61
Colombia	0,6	0,6	0,57	0,59	0,67	0,71	0,81
Ecuador	0,6	0,6	0,54	0,56	0,55	0,54	0,56
Perú	0,7	0,8	0,63	0,53	0,43	0,54	0,66
Paraguay	0,4	0,4	0,37	0,49	0,54	0,49	0,57
Uruguay	1,5	1,3	1,05	1,00	1,16	1,28	1,53
Venezuela	3,4	3,3	2,56	1,91	1,78	1,53	ND
América Latina y el Caribe	1,0	1,0	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Estados Unidos	4,8	5,0	4,51	4,82	5,57	5,73	5,67
Canadá	4,8	5,0	4,87	5,14	5,40	5,59	5,48
China	0,1	0,0	0,05	0,08	0,16	0,47	0,78
Mundo	1,0	1,1	1,00	0,99	1,07	1,09	1,14

Nota: los datos para Venezuela solamente están disponibles hasta el año 2014.

Fuente: elaboración propia con información del Banco Mundial

En el Cuadro 3 se muestran los datos normalizados del PIB per cápita tomando como referencia los valores reportados por Estados Unidos. En términos generales, lo que se observa es que América Latina y el Caribe ha incrementado su divergencia con relación al PIB per cápita de Estados Unidos. Así, mientras en 1960 la ratio era del 21%, en el año 2017 dicho cociente se redujo hasta el 18%. De los países sudamericanos, solamente Chile, Brasil, Colombia y Paraguay mejoraron en dicho indicador. De todas maneras, la distancia continúa siendo bastante grande.

En el caso de Colombia, el PIB per cápita relativo a Estados Unidos también ha estado estancado. En promedio, en el periodo 1960 – 2017, la ratio se ubicó en niveles del 12%, y solamente en los últimos años se ha acercado al 14%. De ahí que el PIB per cápita de Estados Unidos haya permanecido en un promedio de 8.2 veces respecto al colombiano (1960 – 2017), sin que haya una tendencia clara hacia la disminución.

Cuadro 3. PIB per cápita (dólares internacionales constantes de 2010) normalizado con relación a Estados Unidos

País/región	1960	1960 - 1969	1970 - 1979	1980 - 1989	1990 - 1999	2000 - 2017	2017
Argentina	0,32	0,30	0,29	0,23	0,20	0,19	0,20
Bolivia	0,06	0,06	0,06	0,05	0,04	0,04	0,05
Brasil	0,20	0,19	0,25	0,25	0,21	0,21	0,20
Chile	0,22	0,21	0,18	0,16	0,20	0,25	0,28
Colombia	0,13	0,12	0,13	0,12	0,12	0,12	0,14
Ecuador	0,13	0,12	0,12	0,12	0,10	0,09	0,10
Perú	0,15	0,15	0,14	0,11	0,08	0,10	0,12
Paraguay	0,08	0,07	0,08	0,10	0,10	0,09	0,10
Uruguay	0,31	0,27	0,23	0,21	0,21	0,23	0,27
Venezuela*	0,71	0,66	0,57	0,40	0,32	0,22	ND
América Latina y el Caribe	0,21	0,20	0,22	0,21	0,18	0,18	0,18
Estados Unidos	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Canadá	1,01	1,02	1,08	1,07	0,97	0,98	0,97
China	0,01	0,01	0,01	0,02	0,03	0,08	0,14
Mundo	0,21	0,21	0,22	0,21	0,19	0,19	0,20

Nota: los datos para Venezuela solamente están disponibles hasta el año 2014.

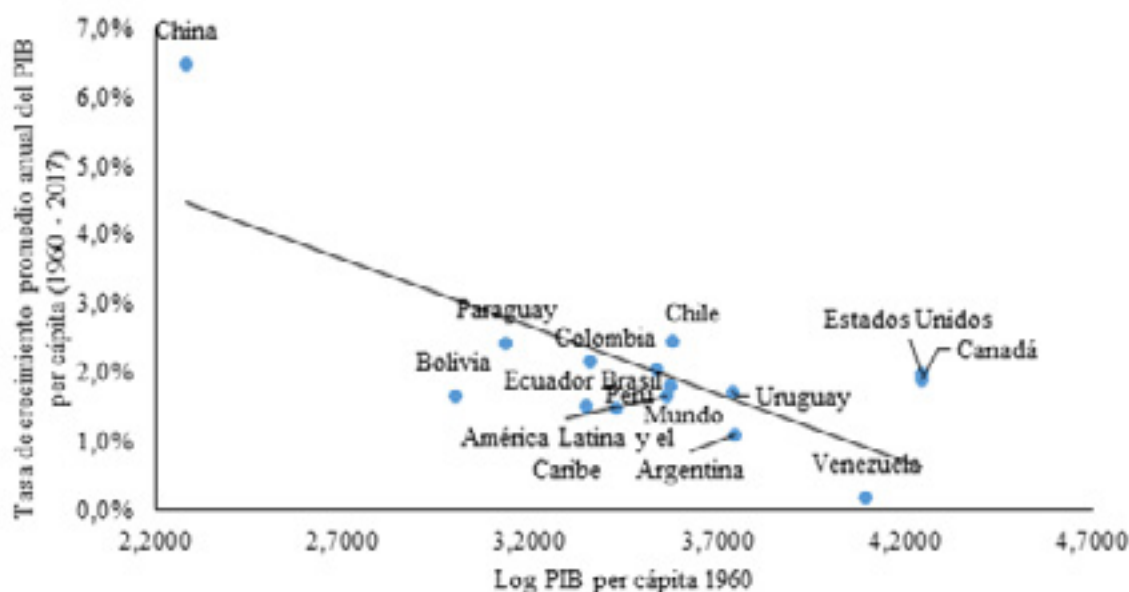
Fuente: elaboración propia con información del Banco Mundial

4.3.1. Convergencia beta

Teniendo en cuenta los elementos esbozados en el primer epígrafe de esta investigación, la convergencia beta (absoluta) se presenta debido a que los países de menor ingreso tienden a mostrar una tasa de crecimiento del PIB per cápita superior a aquellos países con un mayor nivel relativo de ingresos.

Para examinar el caso de la economía colombiana, se hizo un ejercicio similar al desarrollado por Sala-i-Martin (1994), donde se compara el logaritmo del PIB per cápita en la fecha inicial, que en este caso correspondería al año 1960, con la tasa media de crecimiento de la misma variable para el periodo 1960 - 2017. Lo que se esperaría desde el punto de vista teórico es que haya una relación inversa entre estas dos variables. Como se puede observar en el Gráfico 2, si bien es cierto que la tendencia es a que haya una relación inversa entre las dos medidas examinadas para el conjunto de países seleccionados, la mayor cercanía se presenta entre los países sudamericanos y el promedio de América Latina y el Caribe. En contraste, países como Estados Unidos, Canadá y China están alejados de dicha tendencia. En este punto, lo más destacable es que la tasa de crecimiento del PIB per cápita de los países desarrollados ha estado muy cerca de la reportada por los países sudamericanos, además de que el PIB per cápita en el punto inicial es mucho mayor. En estos términos, la convergencia beta (absoluta), tanto para Colombia como para el resto de países seleccionados, excepto China, no se estaría presentando.

Gráfico 2. Convergencia beta (absoluta) para el periodo 1960 - 2017

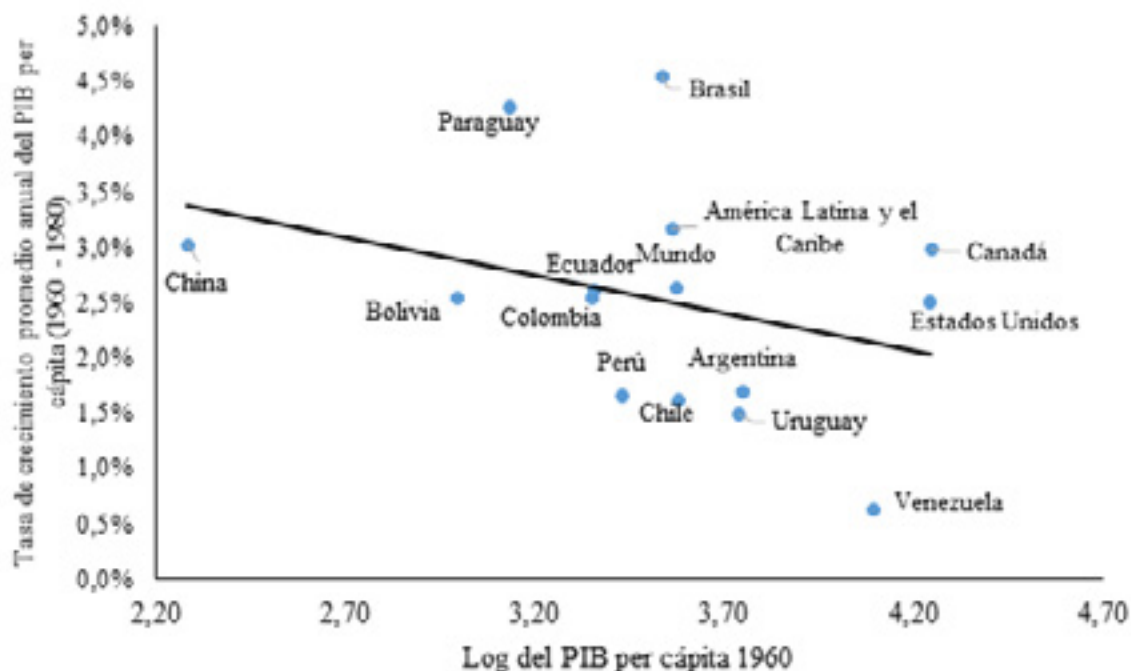


Fuente: elaboración propia con información del Banco Mundial

Debido a las diferencias encontradas en las tasas de crecimiento tanto del PIB como del PIB per cápita entre los diferentes subperiodos, los Gráficos 3 y 4 muestran los resultados del examen de la convergencia beta tanto para el lapso 1960 – 1980 como para el que corresponde a los años 1990 – 2017¹⁰. En términos generales, en el primer subperiodo lo que se encuentra es que la tasa de crecimiento promedio del PIB per cápita fue más alta respecto al segundo. Ahora bien, dicho resultado se observó tanto en las economías desarrolladas como en las economías en desarrollo. Así, por ejemplo, mientras para América Latina y el Caribe el PIB per cápita creció a una tasa media anual del 3.2%, Estados Unidos y Canadá alcanzaron unos porcentajes del 2.5% y del 3%, respectivamente. En el caso de Colombia, el crecimiento medio fue del 2.6%. Para el conjunto de países sudamericanos seleccionados, se destaca, teniendo en cuenta el tamaño de su economía y la población, la tasa de crecimiento del PIB per cápita de Brasil, que en este subperiodo alcanzó un crecimiento promedio anual del 4.1%.

10 No se hace una revisión de la década de los 80 puesto que en este periodo el PIB per cápita no creció (véase Cuadro 1). De ahí que se hable de una década perdida para América Latina y el Caribe. Las razones por las cuales se presentó dicho fenómeno están por fuera de la cobertura de esta investigación.

Gráfico 3. Convergencia beta (absoluta) para el periodo 1960 - 1980

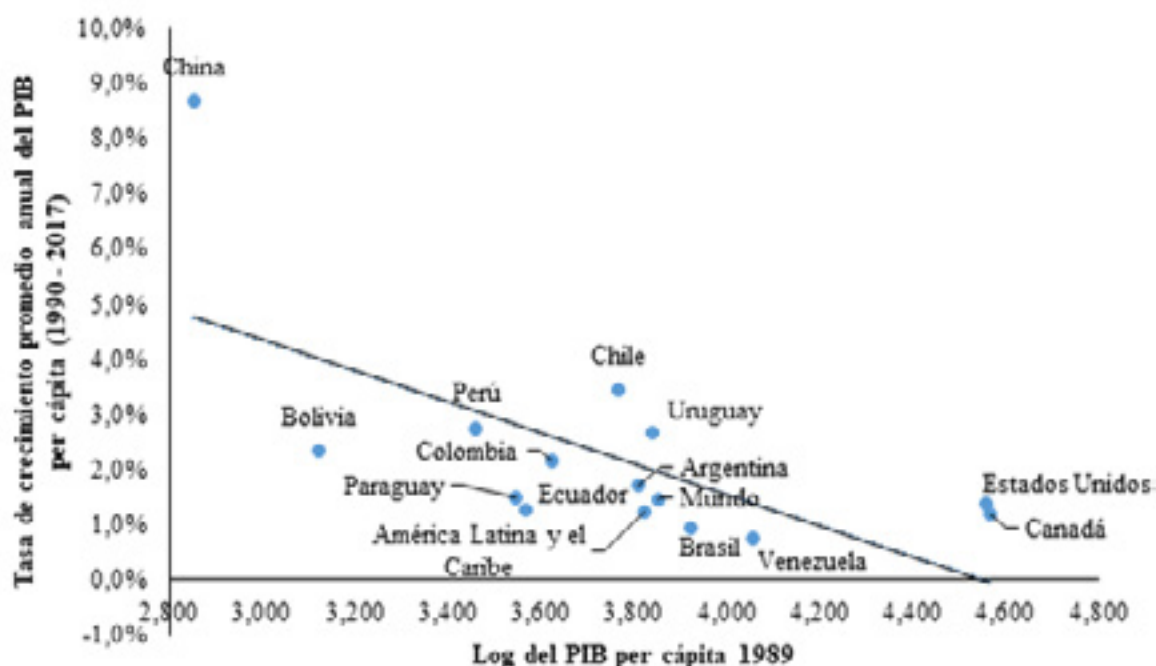


Fuente: elaboración propia con información del Banco Mundial

Revisadas las décadas de los sesenta y setenta, pasamos a realizar la evaluación de la fase aperturista (1990 – 2017). Como se había advertido anteriormente, lo que buscaron la mayoría de países latinoamericanos fue intensificar los procesos de liberalización comercial y financiera con el fin de acelerar el crecimiento económico. Sin embargo, lo que se ha mencionado hasta el momento es que, en términos del PIB per cápita, la tasa de crecimiento se redujo, y no solamente para los países sudamericanos, sino también para los dos países desarrollados estudiados.

En términos de los resultados de la convergencia beta, si bien es cierto que se destacan los resultados de China, y, en el caso sudamericano, de Chile, para el resto, dado que no hay grandes diferencias en las tasas de crecimiento del PIB per cápita respecto a los dos países de referencia (Estados Unidos y Canadá), las brechas entre estos grupos de países todavía son muy amplias, sin que haya una tendencia hacia la reducción de las mismas (véase Gráfico 4). Nuevamente, la mayor cercanía estaría al interior de los países sudamericanos.

Gráfico 4. Convergencia beta (absoluta) para el periodo 1990 - 2017



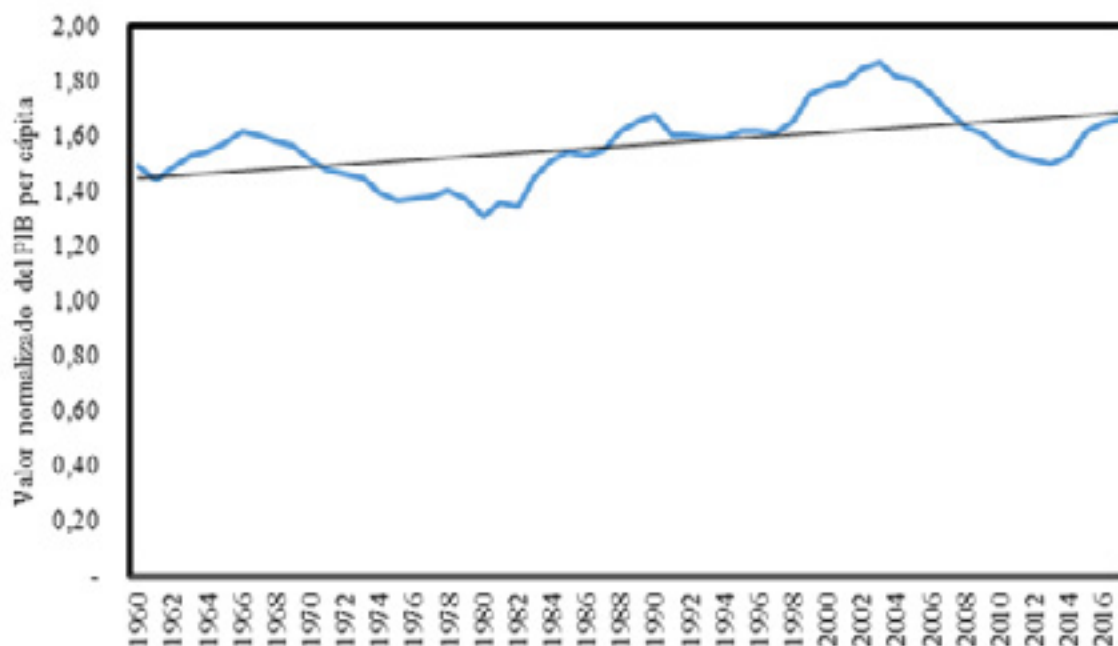
Fuente: elaboración propia con información del Banco Mundial

Bajo los argumentos presentados hasta el momento, si se toma el conjunto de países seleccionados, prácticamente se descarta la convergencia absoluta. Tomando solamente los países sudamericanos, se podría hablar de cierto tipo de convergencia, adecuándose a lo que Baumol (1994) denominó como clubs de convergencia. Para el caso colombiano, si bien es cierto que hay ciertos visos de avances en términos de convergencia, sobre todo en el contexto de América Latina y el Caribe, el cierre de la brecha con relación a los países desarrollados es realmente muy lento. Además, en términos temporales, lo que se ha encontrado es que dicho proceso se dio fundamentalmente en las décadas de los sesenta y setenta. Ya en la fase aperturista, dicho proceso ha estado estancado.

4.3.2. Convergencia sigma

Una vez evaluada la convergencia beta, pasamos a la revisión de la convergencia sigma. En este caso, lo que se busca examinar es el comportamiento del grado de dispersión del PIB per cápita entre un conjunto de países a través del tiempo. Para este ejercicio, se toman los valores normalizados del PIB per cápita, tomando como referencia el dato para América Latina y el Caribe. Las dos medidas utilizadas son la desviación típica y el coeficiente de variación. Para la presentación de los resultados, inicialmente se utiliza la muestra completa de países seleccionados, y posteriormente se evalúan por separado los países sudamericanos.

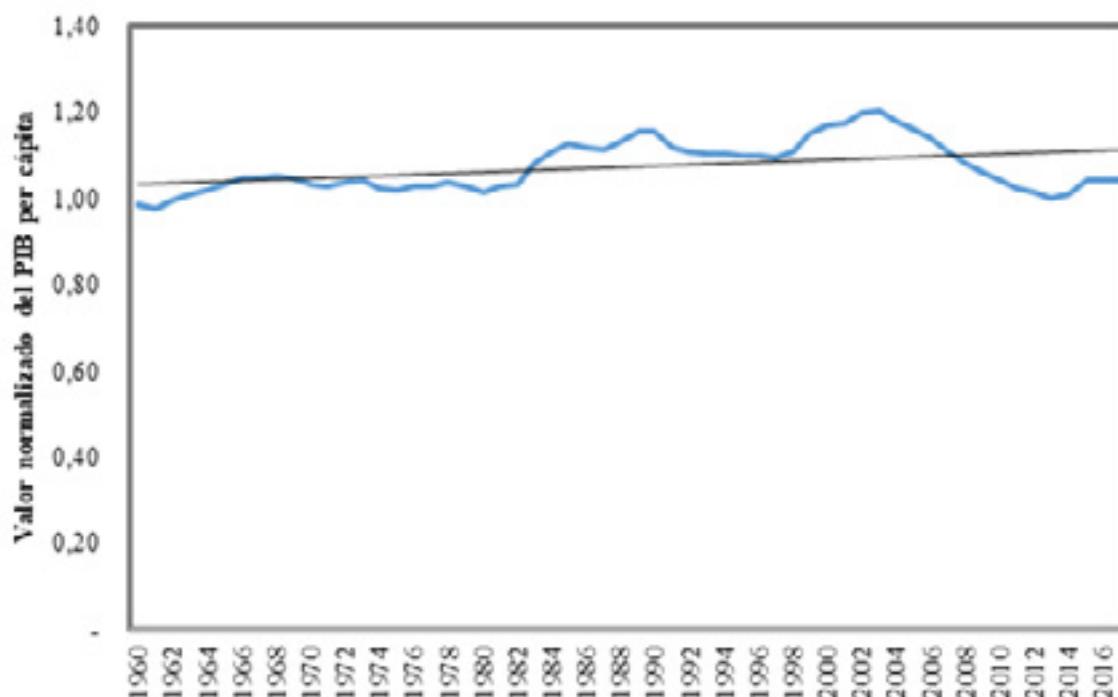
Gráfico 5. Desviación típica del PIB per cápita entre países. Periodo 1960 - 2017



Fuente: elaboración propia con información del Banco Mundial

Como se puede observar en los Gráficos 5 y 6, el grado de dispersión del PIB per cápita, en términos generales, ha mostrado una dinámica creciente desde el año 1960, lo que implica que las diferencias entre países, antes que reducirse, han tendido a aumentar. Ahora bien, tanto la desviación típica como el coeficiente de variación muestran que ha habido distintas fases en el comportamiento de la dispersión del PIB per cápita entre países. Así, mientras en las décadas de los sesenta y setenta se dio una reducción de la dispersión, durante los ochenta y noventa lo que se da es un crecimiento. Desde principios de los 2000, hay una caída importante de la dispersión, aunque desde el año 2012 en adelante nuevamente empieza a crecer. Al respecto, hay que tener en cuenta que la mayoría de los países sudamericanos se vieron beneficiados por un incremento sustancial de los precios de las *commodities*, además un crecimiento sustancial de las entradas netas de capital, lo que terminó redundando en unas tasas de crecimiento mucho mayores. Dicha situación también se presentó en Colombia, que en el periodo 2000 – 2015 reportó una tasa promedio de crecimiento del PIB del 4.1%.

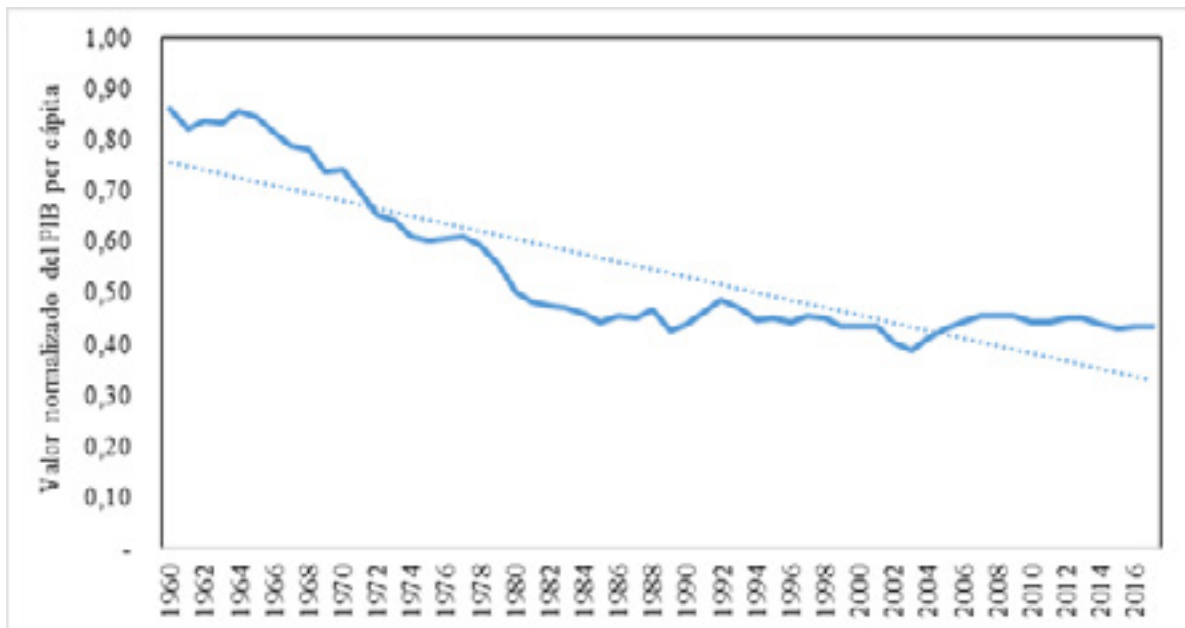
Gráfico 6. Coeficiente de variación del PIB per cápita entre países. Periodo 1960 - 2017



Fuente: elaboración propia con información del Banco Mundial

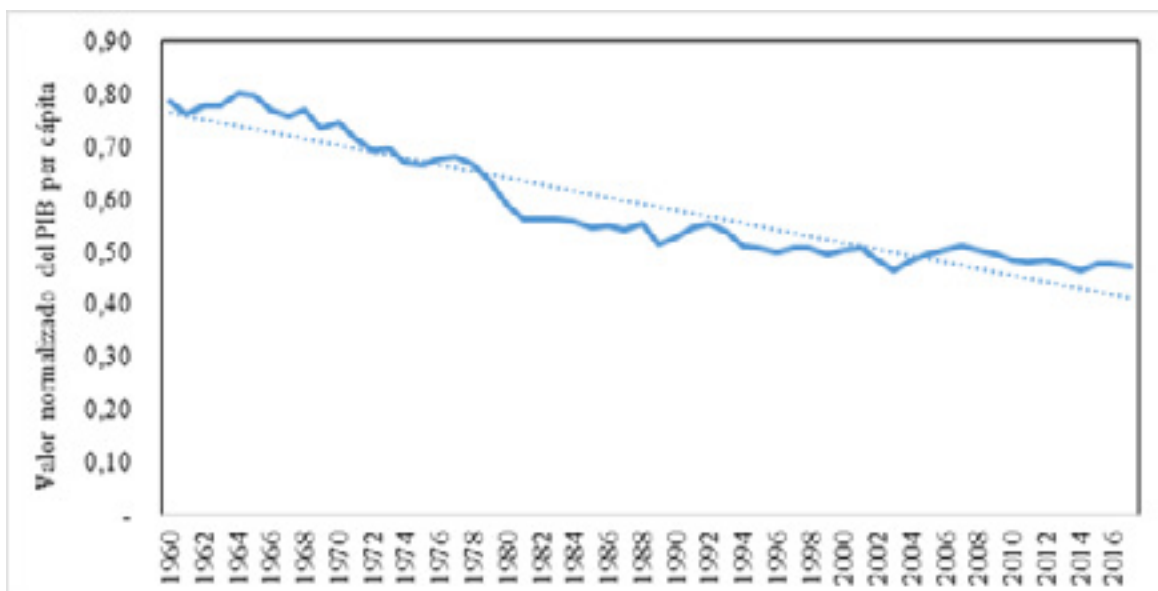
En los gráficos 7 y 8 se muestra el comportamiento de la dispersión del PIB per cápita referenciando únicamente a los países sudamericanos. En este caso, a diferencia de la situación donde se tomaban todos los países, lo que se observa es que la tendencia es a que haya una reducción de la dispersión, aunque dicho proceso se haya estancado desde mediados de la década de los 90 (desviación típica). En el caso del coeficiente de variación, sigue mostrando una tendencia negativa, aunque dicha pendiente se haya reducido durante la fase aperturista. En este punto, es importante resaltar que los mayores avances se dieron entre los años sesenta y los primeros años de la década de los 80.

**Gráfico 7. Desviación típica del PIB per cápita entre países (sudamericanos).
Periodo 1960 - 2017**



Fuente: elaboración propia con información del Banco Mundial

**Gráfico 8. Coeficiente de variación del PIB per cápita entre países (sudamericanos).
Periodo 1960 - 2017**



Fuente: elaboración propia con información del Banco Mundial

Para el caso de Colombia, la reducción de la brecha del PIB per cápita con relación al resto de países sudamericanos se dio fundamentalmente entre las décadas de los sesenta y ochenta, y especialmente al finalizar este lapso; lo cual es consecuente con la

medida de convergencia sigma mostrada en los gráficos 5 y 6. Así, Colombia pasó de una ratio del 56% de la media de los países sudamericanos en el año 1960 a una ratio del 79% en el año 1990. Sin embargo, algo importante por destacar es que el nivel de PIB per cápita alcanzado por este país en 1990 mostró un valor similar al del año 2014 (81%)¹¹. Como resultado, durante la fase de profundización de la apertura económica, Colombia no reportó mayores avances en este sentido.

4.3.3. ¿Qué variables explican la convergencia (divergencia) económica internacional de Colombia?

A la luz de los resultados esbozados hasta el momento, lo que se ha advertido es que Colombia ha avanzado muy poco en términos de la convergencia económica internacional, especialmente durante la fase aperturista. Incluso, se observa cierto tipo de estancamiento frente al resto de países sudamericanos, especialmente si se compara con el caso de Chile. Sobre las razones que explican dicho fenómeno, lo que se ha advertido desde la literatura es que hay una serie de factores estructurales que limitan el crecimiento económico de este tipo de países. Además, hay consenso en que los *shocks* externos, representados en variables como los términos de intercambio, los flujos internacionales de capital, las tasas de interés internacionales y los cambios en la demanda externa, siguen ejerciendo una influencia significativa en la dinámica cíclica de las economías latinoamericanas (véase Ocampo, 2011); lo cual, desde luego, afecta el comportamiento del PIB.

Con el fin de aportar algunos elementos que pueden contribuir al debate acerca de la convergencia económica internacional de Colombia, particularmente durante la fase aperturista, es pertinente examinar, de una manera muy sucinta, el comportamiento de cuatro variables que son fundamentales para entender la dinámica del PIB per cápita, que son: el crecimiento de la economía, las tasas de inversión y de ahorro nacional, la productividad total de los factores, y el crecimiento poblacional.

Con relación al crecimiento de la economía colombiana, lo que se ha advertido desde el Neoestructuralismo es que su comportamiento, al igual que el de la mayoría de las economías latinoamericanas, ha estado influenciado por los efectos procíclicos generados por los *shocks* externos, cuya incidencia se pudo visualizar con claridad tanto en la década de los noventa como en los 2000 (véase, por ejemplo, Ocampo, 2011). Como resultado, la tasa de crecimiento económico alcanzada por Colombia para el periodo 1990 – 2015, que fue del 3.66% promedio anual (en términos reales), es apenas superior a la que se reportó en la década de los 80 (3.4%),

11 Información obtenida del Banco Mundial (WDI). El PIB per cápita está expresado en dólares, a precios constantes de 2010.

y estuvo muy por debajo de la obtenida en los setenta (5.7%). En estos términos, la economía colombiana solamente ha logrado acelerar su crecimiento en las fases donde resultó beneficiada ya sea por la entrada masiva de capitales, como sucedió a mediados de los noventa, o por una conjunción de dicha variable con unos términos de intercambio favorables, tal y como se pudo ver desde mediados de la década de los 2000. No obstante, una vez se agotaron o ralentizaron dichos ciclos, lo que se ha podido ver es un estancamiento de la economía de este país¹².

Respecto a la tasa de inversión, la realidad es que dicha variable, siendo fundamental para el crecimiento económico, ha estado estancada, sin mostrar cambios importantes durante la fase aperturista. Así, en el periodo 1970 – 2015, la tasa de inversión en la economía colombiana fue, en promedio, del 22.8% (términos reales¹³). Luego, en el lapso 1990 – 2010, en plena fase de profundización de las reformas aperturistas, dicho porcentaje tendió a disminuir (20.9%), reportando una ratio que se ubica por debajo de la alcanzada entre 1970 a 1989 (23.2%). Ulteriormente, durante los años 2011 al 2015, en una fase marcada por unos términos de intercambio favorables y una entrada muy significativa de capital extranjero, direccionado básicamente hacia los hidrocarburos y los minerales, la tasa de inversión alcanzó una media del 28.3%. En estos términos, la inversión solamente creció a una tasa significativa en un periodo influenciado por los *shocks* externos positivos.

El estancamiento de la inversión en la economía colombiana ha concurrido con un nivel de ahorro nacional exiguo. Este fenómeno es interesante si se tiene en cuenta que al inicio de las reformas aperturistas se había planteado que la mayor entrada de capitales incentivaría el crecimiento de la tasa de ahorro nacional, además de complementarlo. Cuando se analizan las cifras reportadas por la economía colombiana, lo que se tiene es que la tasa de ahorro nacional no ha mostrado signos de fortalecimiento durante las últimas décadas. Así, en el periodo 1970 – 2015, dicha tasa se ubicó, en promedio, en el 18.66% del PIB. Ya en la fase aperturista (1990 – 2015), dicho porcentaje ha alcanzado apenas un 19%¹⁴. Como resultado de este comportamiento, la financiación de la inversión ha quedado en manos del capital extranjero, con el problema de que dichos flujos siguen estando sujetos a una dinámica cíclica asociada básicamente a factores externos.

12 La economía colombiana pasó de crecer a una tasa media del 4.8% entre el año 2004 al 2014, en un periodo favorable de los términos de intercambio y de los flujos de capital, a reportar una tasa de crecimiento promedio del 2.3% entre 2015 y 2018. En estos términos, los *shocks* externos siguen ejerciendo una influencia significativa sobre la dinámica económica de este tipo de países.

13 Información obtenida del DANE, a partir de las series de cuentas nacionales.

14 Información obtenida del DANE, a partir de las series de cuentas nacionales.

Otra de los indicadores que ayuda a comprender el comportamiento del PIB per cápita de un país es la productividad total de los factores (PTF). Esta es una medida que cuantifica la eficiencia agregada de una economía, y su importancia radica en que se puede utilizar para medir la brecha tecnológica entre países. Cuando se examinan los resultados de la economía colombiana, lo que se encuentra es que la PTF, durante las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta, fue positiva (1.4% promedio anual). Sin embargo, desde 1980 en adelante viene reportando valores negativos. De hecho, en el lapso 1980 – 2016, el crecimiento promedio anual fue del -0.6%. Como resultado, la PTF en el periodo 1951 – 2016 solamente creció a una tasa media anual del 0.3% (véase Cuadro 4).

Ahora bien, a pesar de que esta situación descrita para Colombia prácticamente es el común denominador para los países sudamericanos, excepto para Uruguay, lo más importante es que sigue habiendo una diferencia muy marcada en términos de productividad con relación a las economías desarrolladas. Además, dicha brecha se ha acrecentado durante la fase aperturista. Como se puede observar en el Cuadro 4, tanto Estados Unidos como Canadá reportaron un crecimiento de la PTF superior al que ha mostrado la economía colombiana. Además, cuando se analiza el caso de China, la diferencia es aún mayor, puesto que la PTF de este país viene superando hace varias décadas al resto de países sudamericanos; de ahí su velocidad de convergencia económica internacional.

Por último, otro factor que permite entender el comportamiento del PIB per cápita de Colombia es la tasa de crecimiento de la población. Sobre este aspecto, lo que se ha observado en las últimas décadas es una reducción constante su tasa de expansión, pasando de un promedio anual del 2.95% entre 1960 y 1969 a una media del 0,97% entre los años 2010 al 2017¹⁵. De hecho, Colombia se ubica como el segundo país dentro de la muestra seleccionada dentro de esta investigación donde más se ha reducido el crecimiento poblacional, siendo superada únicamente por Venezuela, que pasó de un crecimiento del 3.6% al 1.4% en los mismos lapsos de tiempo mencionados. A partir de los resultados anotados, Colombia se ubica en el cuarto lugar dentro de los países sudamericanos con menor crecimiento anual de la población. No obstante, dicha tasa está todavía por encima de la reportada por Estados Unidos y China.

15 Datos obtenidos del Banco Mundial (WDI).

Cuadro 4. Crecimiento de la Productividad total de los factores (porcentaje medio). Periodo 1951 - 2016

País	Subperiodo									
	1951 - 1959	1960 - 1969	1970 - 1979	1980 - 1989	1990 - 1999	2000 - 2009	2010 - 2016	1951 - 1979	1980 - 2016	1951 - 2016
Colombia	2,1	1,3	1,0	-0,5	-1,1	-0,3	-0,5	1,4	-0,6	0,3
Argentina	-1,8	1,0	-1,1	-2,1	1,6	1,5	-1,1	-0,6	0,3	-0,1
Bolivia	-1,5	2,3	0,5	-28,0	-4,8	-0,8	-1,5	0,5	-9,4	-5,0
Brasil	3,4	2,3	3,1	0,0	0,2	0,4	-2,3	2,9	-0,2	1,2
Chile	-2,1	3,8	-6,5	-3,9	-1,7	-1,7	-1,8	-1,6	-2,3	-2,0
Ecuador	1,2	1,5	1,9	-4,2	-0,3	0,2	-0,8	1,5	-1,3	-0,1
México	1,2	0,9	-0,4	-2,4	-0,7	-1,9	-0,3	0,5	-1,4	-0,6
Perú	-0,8	2,0	-0,3	-3,3	-2,3	0,7	-0,9	0,4	-1,4	-0,6
Uruguay	2,1	1,4	2,5	-0,2	3,0	1,3	0,9	2,0	1,4	1,7
Venezuela	3,6	1,2	-1,7	-2,6	-0,5	0,6	-4,0	1,0	-1,4	-0,4
Estados Unidos	1,8	1,5	0,9	0,7	0,8	0,6	-0,1	1,4	0,6	0,9
China	3,2	-1,5	2,1	7,4	3,4	3,5	2,8	1,0	4,4	3,0
Canadá	3,0	2,4	0,9	-0,1	0,2	-0,6	-0,1	2,1	-0,2	0,8

Fuente: elaboración propia con información de la Conference Board

5. Conclusiones

A partir del ejercicio realizado dentro de este estudio, se pudo extraer, por lo menos, dos conclusiones. La primera es que Colombia, a pesar de mostrar un crecimiento importante del PIB per cápita durante el periodo de tiempo estudiado, en términos de convergencia, tanto con el resto de países sudamericanos como con Estados Unidos, prácticamente no ha avanzado. De hecho, el PIB per cápita (relativo a EE.UU.) observado en el periodo 1990 – 2010 (en dólares constantes de 2010) es inferior tanto al promedio de las décadas de los 70 y 80. Así pues, luego de 25 años donde se aplicaron una serie de reformas tendientes a profundizar la apertura económica, Colombia mostró signos muy débiles para cerrar la brecha frente al mundo desarrollado, al igual que en el comparativo de sus pares regionales. Además, si se hace el contraste con Chile, el rezago es evidente.

La segunda conclusión es que el PIB per cápita colombiano sigue ligado al proceso cíclico de los *shocks* externos. La mayor evidencia en este sentido se observó cuando la brecha del PIB per cápita solamente se modificó en un contexto internacional bastante favorable, que se dio desde mediados de la década de los 2000. Ante este hecho, lo más probable, y es lo que viene sucediendo desde el 2015, es que el PIB per cápita se estanque nuevamente; tal y como sucedió a finales de los noventa.

Referencias

- Ayuso, Inmaculada; De Lucas, Sonia; Rodríguez, María (2009). Globalización y convergencia económica: un análisis empírico para los países de América Latina, en *Paradigma económico*, vol. 1, no 1, p. 40-53.
- Barro, Robert (1991). "Economic growth in a cross section of countries", in *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 106, núm. 2, pp. 407-443.
- Barro, Robert; Sala-i-Martin, Xavier (1992a). "Convergence", in *Journal of political Economy*, vol. 100, núm. 2, pp. 223-251.
- Barro, Robert; Sala-i-Martin, Xavier (1992b). "Regional growth and migration: A Japan-United States comparison", in *Journal of the Japanese and International Economies*, vol. 6, núm. 4, pp. 312-346.
- Baumol, William; Nelson, Richard; Wolff, Edward (Eds.). (1994). *Convergence of productivity: Cross-national studies and historical evidence*. Oxford University Press on Demand.
- Bértola, Luis; Ocampo, José Antonio (2013). *El desarrollo económico de América Latina desde la Independencia*. Fondo de Cultura Económica.
- Bielschowsky, Ricardo (2009). "Sesenta años de la CEPAL: estructuralismo y Neoes-
tructuralismo", en *Revista de la CEPAL*, núm. 97, pp. 173-194.
- Bourgignon, François; Morrison, Christian (2002). "The Size Distribution of Income Among World Citizens, 1820-1992", in *The American Economic Review*, vol. 92, núm. 4, pp. 727-744.
- Cermeño, Rodolfo; Llamosas, Irving (2007). "Convergencia del PIB per cápita de 6 países emergentes con Estados Unidos: un análisis de cointegración", en *Econo-Quantum*, vol. 4, núm. 1, pp. 59-84.
- Dollar, David (2001). *Globalization, inequality, and poverty since 1980*. Washington, DC: World Bank.

- Dollar, David; Kraay, Aart (2002). *Trade, growth and poverty policy*. Banco Mundial.
- Dowrick, Steve; DeLong, Bradford (2003). “Globalization and convergence”, in *Globalization in historical perspective* (pp. 191-226). University of Chicago Press.
- Durlauf, Steven; Johnson, Paul (1995). “Multiple regimes and cross country growth behavior”, in *Journal of applied econometrics*, vol. 10, núm. 4, pp. 365-384.
- Easterly, William (2001). “The lost decades: developing countries’ stagnation in spite of policy reform 1980–1998”, in *Journal of Economic Growth*, vol. 6, núm. 2, pp. 135-157.
- Elías, Víctor (2001). “Convergencia económica en América Latina: 1960-1995”, *En Mancha Navarro, T. et al. (dirs. y coords.), Convergencia económica e integración. La experiencia en Europa y América Latina*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Frankel, Jeffrey; Romer, David (1999). “Does trade cause growth?”, in *The American Economic Review*, vol. 89, núm. 3, pp. 379-399.
- Galor, Oded (1996). “Convergence? Inferences from theoretical models”, in *The Economic Journal*, vol. 106, núm. 437, pp. 1056-1069.
- Islam, Nazrul (2003). “What have we learnt from the convergence debate?”, in *Journal of Economic Surveys*, vol. 17, núm. 3, pp. 309-362.
- Kose, Ayhan; Prasad, Eswar; Rogoff, Kenneth; Wei, Shang-Jin (2009). “Financial globalization and economic policies”, in *D. Rodrik, M. Rosenzweig (eds.), Handbook of development economics*, vol. 5, pp. 4283-4362.
- Lindert, Peter; Williamson, Jeffrey (1985). “Growth, equality, and history”, in *Explorations in Economic History*, vol. 22, núm. 4, pp. 341-377.
- Lucas, Robert (1990). “Why doesn’t capital flow from rich to poor countries?”, in *The American Economic Review*, vol. 80, núm. 2, pp. 92-96.
- Milanovic, Branko (2001). *World income inequality in the second half of the twenty century*. World Bank, Mimeo.

- Moncayo, Edgard (2004). “El debate sobre la convergencia económica internacional e interregional: enfoques teóricos y evidencia empírica”, en *Eure (Santiago)*, vol. 30, núm. 90, pp. 7-26.
- Ocampo, José Antonio (2001). “Raúl Prebisch y la agenda del desarrollo en los albores del siglo XXI”, en *Revista de la CEPAL*, núm. 75, pp. 25-40.
- Ocampo, José Antonio (2011). “Macroeconomía para el desarrollo: políticas anticíclicas y transformación productiva”, en *Revista de la CEPAL*, núm. 104, pp. 13-41.
- Prasad, Eswar; Rajan, Raghuram; Subramanian, Arvind (2007). “Foreign capital and economic growth”, in *Brookings Papers on Economic Activity*, vol. 1, pp. 153-230.
- Prebisch, Raúl (1949). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile: CEPAL.
- Pritchett, Lant (1996). “Forget convergence: Divergence past, present, and future”, in *Finance and Development*, vol. 33, pp. 40-43.
- Quah, Danny (1996). “Empirics for economic growth and convergence”, in *European Economic Review*, vol. 40, núm. 6, pp. 1353-1375.
- Reinhart, Carmen; Rogoff, Kenneth (2004). “Serial default and the “paradox” of rich to poor capital flows”, in *The American Economic Review*, vol. 94, núm. 2, pp. 53-58.
- Rodrik, Dani (2011). *The future of economic convergence*. National Bureau of Economic Research, 17400.
- Romer, Paul (1986). “Increasing returns and long-run growth”, in *Journal of Political Economy*, vol. 94, núm. 5, pp. 1002-1037.
- Rowthorn, Robert; Kozul-Wright, Richard (1998). *Globalization and Economic Convergence: an assessment*. United Nations Conference on Trade and Development.

- Sachs, Jeffrey; Warner, Andrew (1995). "Economic Convergence and Economic Policies", in *NBER Working Paper*, núm. 5039.
- Sala-i-Martin, Xavier (1994). "La riqueza de las regiones. Evidencia y teorías sobre crecimiento regional y convergencia", en *Moneda y Crédito*, núm. 198, pp. 13-80.
- Sala-i-Martin, Xavier (2002). "The disturbing 'rise' of global income inequality", in *NBER Working Paper*, núm. 8904, Cambridge, Mass.
- Solimano, Andrés (2001). "The evolution of world income inequality: Assessing the impact of globalization", en *Serie Macroeconomía del Desarrollo*, núm.11, CEPAL, Santiago de Chile.
- Solow, Robert (1956). "A contribution to the theory of economic growth", in *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 70, núm. 1, pp. 65-94.
- Swan, Trevor (1956). "Economic growth and capital accumulation", in *Economic Record*, vol. 32, núm. 2, pp. 334-361.
- Taylor, Lance (2001). *Developing economy cycles*. Seminar development theory at the threshold of the twenty-first century commemorative event to mark the centenary of the birth of Raúl Prebisch. CEPAL.
- Venables, Anthony (2001). "Geography and international inequalities: the impact of new technologies", in *Journal of Industry, Competition and Trade*, vol.1, núm. 2, pp. 135-159.
- Williamson, Jeffrey (1996). "Globalization, convergence, and history", in *The Journal of Economic History*, vol. 56, núm. 2, pp. 277-306.

DESPOSESIÓN, VIOLENCIA Y TERRITORIO: LAS MUJERES EN DEFENSA DE LA VIDA
CONTRA LA *OFENSIVA EXTRACTIVISTA* EN MÉXICO

Jennifer Tamara Mandujano Isunza

Resumen

La *ofensiva extractivista* en México como estrategia para el despojo, base material para la acumulación del capital, ha devenido en el uso de la violencia como herramienta para el control de los territorios y el aseguramiento de los recursos estratégicos para la reproducción capitalista. El proceso de despojo se ha recrudecido, profundizado y refuncionalizado en un contexto de crisis capitalista a través de la implementación de estrategias jurídicas de disciplinamiento y criminalización, así como de la militarización de los territorios y cuerpos que lo habitan, fenómenos que han impactado de forma mucho más violenta en los cuerpos y vidas de las mujeres indígenas y campesinas.

Palabras clave: ofensiva extractivista; despojo; acumulación por exterminio; militarización; violencia; mujeres.

Exterminio, excepcionalidad y despojo

El siglo XXI ha sido testigo de una profunda y acelerada crisis del ordenamiento hegemónico capitalista expresada en la expansión, sin precedentes, de la violencia bajo una nueva y recrudecida *ofensiva extractivista* sustentada en el despojo de lo común como base material para la acumulación capitalista. Este patrón de acumulación basado en el despojo y la violencia inició en América Latina con “la conquista/producción colonial de la “Naturaleza”; de la “naturaleza exterior”, como tierra-territorio-recursos naturales, así como de la “naturaleza interior” en tanto sujetos-cuerpos-fuerza de trabajo, redefinidos ambos como *objetos y medios de producción* al servicio de la continua valorización del capital”¹.

El capitalismo ha requerido, históricamente, de una configuración material-espacial que permita el mantenimiento de relaciones de poder y explotación a través de la

1 Machado Aráoz, H. (2011). El auge de la minería transnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo. En Héctor Alimonda. (Coordinador), *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (P. 146). Buenos Aires, Argentina: CLACSO. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/alimonda.pdf>

configuración de una dialéctica territorial conformada por relaciones asimétricas entre las distintas zonas geográficas, en función del aprovisionamiento ininterrumpido de recursos y fuerza de trabajo que faciliten la consecución del proceso de acumulación y reproducción capitalista. Esto se tradujo en la territorialización del intercambio desigual donde las distintas áreas geográficas adquirieron un valor diferenciado; particularmente, la región latinoamericana fue relegada a una condición de subordinación y dependencia histórico-estructural a través de la implementación de un modelo extractivo-exportador sustentando en el despojo.

A decir de Claudia Composto y Mina Lorena Navarro:

“El capitalismo es un sistema global que responde a una dinámica de expansión constante, tanto en términos productivos como geográficos (...) Para ello, necesita separar a los hombres de sus medios de producción y reproducción de la vida, a fin de convertirlos en fuerza de trabajo “libre” –desposeída– y susceptible de ser explotada; transformar a la naturaleza en un mero medio de producción y a todos los procesos vivos que le son inherentes en potenciales mercancías”².

En este sentido, la continuidad en el ejercicio de la violencia y el despojo permiten evidenciar la condición que estos poseen en tanto métodos esenciales en la consecución de la acumulación del capital, al ser estos los que permiten la reproducción capitalista con la incorporación de nuevos territorios para saquear, así como fuerza de trabajo para explotar. La conceptualización del *despojo* parte de la concepción marxista de *acumulación originaria*, entendida como una etapa histórica ya concluida, que posee una especificidad geográfica y temporal con la colonización de América, la cual representó “el exterminio y esclavización de la población indígena *vis à vis* la depredación de los yacimientos metalíferos (...) y el saqueo de materias primas (...) En pocas palabras, el sistema colonial (...) extiende la escisión y despojo de la acumulación originaria a todo el mundo”³.

Es necesario destacar el lugar particular que ocupan las mujeres de la América Latina subyugada por el sistema colonial capitalista europeo en tanto objetos de una vio-

2 Composto, C. y Navarro, M.L. (2014). Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina. En Claudia Composto y Mina Lorena Navarro. (Compiladoras), *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina* (P. 34). Ciudad de México, México: Bajo Tierra Ediciones. Recuperado de: https://horizontescomunitarios.files.wordpress.com/2017/02/territorios_en_disputa_bienes_comunes.pdf

3 *Ibidem*. P. 36

lencia altamente agresiva, ya que el sometimiento de las mujeres indígenas y campesinas fue crucial en el proceso de acumulación capitalista. La colonización supuso un triple proceso de jerarquización, explotación y dominación en términos de raza, clase y género que se combinó con el saqueo y despojo de los territorios y saberes ancestrales de América Latina, por lo que autoras como María Galindo enfatizan la necesidad de hablar de penetración colonial, en un sentido falocéntrico, dada la violación del territorio y de las mujeres como hecho fundacional del colonialismo, más que de conquista.

La consolidación y expansión del capitalismo implicó, como condición necesaria para su reproducción y supervivencia, la violación de los cuerpos de las mujeres a la par de los territorios a fin de despojarlos de sus recursos, por lo que el modelo extractivo-exportador dependiente configuró a los territorios, la naturaleza y los cuerpos de las mujeres indígenas y campesinas como un territorio sacrificable en aras de la acumulación y reproducción del capitalismo. A decir de Silvia Federici, “el desarrollo del capitalismo significó cambios importantes en el proceso de reproducción de la vida de la mujer (...); necesitó de otros procesos además de la expulsión del campesinado y la trata de esclavos, a saber: la intervención del Estado para apropiarse del trabajo y el cuerpo de las mujeres”⁴.

El sistema capitalista apoyado en el patriarcado⁵ expropio a las mujeres no sólo de la tierra sino también de sus cuerpos, por lo que pasaron a ser valorizadas únicamente en función de la reproducción de fuerza de trabajo. El proceso de expropiación de la tierra, con el despojo y extracción masiva de los recursos, así como de saberes ancestrales, trastocó significativamente la relación de las mujeres indígenas y campesinas con la naturaleza como condición de vida, por lo que en territorios latinoamericanos las mujeres, sus cuerpos y la tierra fueron objeto de una violencia que continua profundizándose en un contexto de crisis.

Es así que el recrudecimiento de la violencia en los procesos de despojo y saqueo en pleno siglo XXI, hacen evidente la necesidad de revisar el rol permanente y continuo de dichas prácticas predatorias⁶. Bajo esta lógica, el término propuesto por Raúl Zibechi

4 Fedrici, S. (2021). Reproducción y lucha de las mujeres en una época de nueva acumulación originaria. En Raúl Ornelas y Daniel Inclán. (Coordinadores), *Cuál es el futuro del capitalismo* (Pp. 21-22). México: Ediciones Akal.

5 El patriarcado no es un sistema ahistórico, pues existe incluso desde antes de la instauración del capitalismo, que puede ser definido como un sistema de dominación masculina que existe en función de la opresión, exclusión, explotación y subordinación de las mujeres, estableciendo un mundo heteronormado, machista, falocéntrico, heteropatriarcal, sexista y androcéntrico.

6 Es por ello que hablar de acumulación originaria resulta insuficiente, ya que para Karl Marx, en palabras de Silvia Federici, “la violencia desplegada por el capitalismo en su primera fase era una violencia transitoria, temporal, que al final, con el pasar del tiempo, esa violencia podría disminuir. Marx se ha equivocado. La violencia siempre ha sido necesaria” (Federici, 2021, p. 23).

de *acumulación por exterminio*, permite plantear una condición disyuntiva del pasado debido al ejercicio ampliado de la violencia para su ejecución irrestricta en el presente, dado que:

“violencia y despojo son los pilares fundacionales del andamiaje capitalista pero, de ninguna manera, pueden reducirse a un conjunto de acontecimientos explicativos del pasado, ya que han mantenido un rol continuo y persistente en la amplia geografía histórica de la acumulación de capital hasta nuestros días”⁷.

Es así como el proceso de *acumulación por exterminio* a través de la *ofensiva extractivista* ha sido clave para comprender el cambio de época y, por lo tanto, el cambio en las estrategias de despojo que permiten la consecución de la acumulación y reproducción capitalista. A decir de Navarro y Composto, “durante las últimas cuatro décadas, las contradicciones del sistema se han profundizado aceleradamente, (lo) que se expresa en una expansión sin precedentes de la violencia y el despojo capitalista”⁸.

El capitalismo, en momentos de crisis, intensifica el uso de la violencia como fundamento de su reestructuración, pues “el regreso (...) de las formas de violencia que se dieron en la primera fase del capitalismo, son la respuesta (...) a una crisis histórica (...) La respuesta del capitalismo ante sus crisis es la violencia y el despojo a través de diferentes estrategias”⁹. Es precisamente la reconfiguración y agresividad de las nuevas estrategias para el despojo lo que marca la peculiaridad del momento actual, pues si bien la tendencia es hacia el control violento de los territorios y la fuerza de trabajo, la creación de un marco legal *ad hoc* a los intereses del gran capital, así como la militarización de los territorios, y con ellos la apropiación violenta de los cuerpos de las mujeres indígenas y campesinas, son las características disruptivas que marcan un punto de quiebre en la violencia ejercida históricamente.

A través de la imposición de un modelo económico cimentado en la noción de “desarrollo”, es como la región ha estado condicionada estructural e históricamente a los requerimientos de los centros capitalistas bajo un patrón extractivo-exportador. El extractivismo, a decir de Horacio Machado Aráoz, “emerge como producto histórico-geopolítico de la diferenciación-jerarquización originaria entre territorios coloniales

7 Composto y Navarro. *Op. Cit.* P. 34.

8 *Ibidem.* P. 49.

9 Federici. *Op. Cit.* P. 23.

y metrópolis imperiales; los unos pensados como meros espacios de saqueo y expolio para el aprovisionamiento de los otros”¹⁰.

Tal y como lo afirman Composto y Navarro:

“Durante la década (de los setenta), la crisis de sobreacumulación surgida en el seno del modelo bienestarista de posguerra –como expresión de la oleada de luchas sociales y políticas que se extendieron a escala mundial desde mediados de los años sesenta–, produjo la ruptura del equilibrio fordista entre capital y trabajo, inaugurando una nueva etapa de expansión del capital caracterizada por la reactualización y profundización (del despojo)”¹¹.

La oleada neoliberal que azotó a América Latina, a finales de siglo XX, sustentada en la privatización masiva recursos y servicios públicos, la expulsión de poblaciones campesinas e indígenas de sus territorios, la liberalización del mercado, así como la reconfiguración del papel estatal, respaldado y dirigido en muchos casos por regímenes represivos y violentos, representó una nueva estrategia para la *acumulación por exterminio* que se tradujo en la búsqueda y control del capital de aquellos sectores que antes quedaban fuera de su dominio. Bajo la dirección del dispositivo expiatorio Estado-empresas transnacionales, es cómo las estrategias utilizadas para el cruento y renovado proceso de despojo se han intensificado dada la modificación jurídica de las leyes a favor del capital, así como el ejercicio monopólico de la fuerza estatal sobre los territorios, recursos y cuerpos en disputa a través de la intervención de agentes paraestatales, militares y privados a fin de establecer un control territorial excluyente.

A pesar de la voracidad de las políticas neoliberales, la llegada en el nuevo siglo de gobiernos progresistas no significó una ruptura sino la continuidad de la matriz productiva, así como de las estrategias económicas, las cuales profundizaron aún más el carácter primario-exportador de los países de la región bajo el argumento del uso estatal de ganancia extractivista a fin de promover el desarrollo y la inclusión social como “salida” al neoliberalismo, pero en la práctica terminaron por respaldar la lógica capitalista. La continuidad del proceso de *acumulación por exterminio* fue más allá del tinte político bajo el cual operaran los Estados latinoamericanos, pues “las democracias –conserva-

10 Machado Aráoz, H. (2016). Del debate sobre el “extractivismo” hacia una Ecología Política del Sur. *Una mirada; una propuesta*. En Mina Lorena Navarro Trujillo y Daniele Fini. (Coordinadores), *Despojo capitalista y luchas comunitarias en defensa de la vida en México. Claves desde la Ecología Política* (P. 30). México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”.

11 Composto y Navarro. *Op. Cit.* P. 49.

doras y/o progresistas– aprovecharon las condiciones creadas (con anterioridad) para profundizar la acumulación por despojo”¹².

El auge de los precios de los bienes primarios en el periodo de 2002 a 2013:

“Puso en el centro la implementación masiva de proyectos extractivos orientados a la exportación, estableciendo un espacio de mayor flexibilidad en cuanto al rol del Estado, lo cual permite el despliegue y coexistencia entre gobiernos progresistas, que han cuestionado el consenso neoliberal en su versión ortodoxa, con aquellos otros gobiernos que continúan profundizando una matriz política conservadora en el marco del neoliberalismo”¹³.

A través del uso de una “*ingeniería de conflictos*, es decir, un amplio abanico de estrategias jurídicas, de cooptación, disciplinamiento y división de las comunidades, represión, criminalización, militarización y hasta contrainsurgencia, (se busca) garantizar a cualquier costo la apertura de nuevos espacios de explotación y mercantilización”¹⁴. Lo anterior evidencia la clara naturaleza del Estado como defensor de la acumulación capitalista que encuentra en el uso de la violencia la herramienta perfecta para el desgarramiento de los territorios y pueblos, con la construcción del enemigo interno como estrategia de guerra.

Como resultado, a decir de Raúl Zibechi, se instauró en los Estados latinoamericanos un *estado de excepción permanente* cuyo objetivo es asegurar el funcionamiento del capital, pues es el Estado el principal promotor de la concentración del capital a través del uso agresivo y violento de los aparatos jurídicos, policiales y militares para la defensa del orden social y material dominante. Con todo esto, la *ofensiva extractivista* como estrategia para la *acumulación por exterminio*, permite comprender la escalada que tuvo en la región la presencia del capital transnacional y la consecuente militarización de los territorios, lo cual derivó en la intensificación del despojo con:

“el incremento de las tasas de extracción de hidrocarburos y de yacimientos minerales; la expansión de las fronteras de los agronegocios y de monocultivos forestales; la intensificación de la pesca industrial y la privatización de la diversidad biológica por parte de grandes laboratorios; así como el control

12 Zibechi, R. (2014). El estado de excepción como paradigma político del extractivismo. En Composto y Navarro. *Op. Cit.* P.77.

13 Svampa, M. (2019). *Las fronteras del extractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. P. 26. Recuperado de: http://calas.lat/sites/default/files/svampa_neoextractivismo.pdf

14 Navarro, M.L. y Fini, D. (2016). A modo de presentación. En Navarro y Fini. *Op. Cit.* P. 10.

de la provisión interna de los servicios básicos privatizados, como la energía y el agua potable”¹⁵.

Así como:

“la continuidad, profundización, intensificación y expansión de proyectos encaminados al control, extracción, explotación y mercantilización de bienes comunes naturales, de la mano del desarrollo de numerosos proyectos de infraestructura carretera, portuaria, enclaves turísticos, confinamientos y basureros”¹⁶.

Importancia material de los recursos mexicanos

En el caso de México:

“Las privatizaciones se intensificaron a partir de 1992, cuando las desregulaciones del gobierno mexicano permitieron la entrada de capital e inversionistas extranjeros en actividades claves hasta entonces administradas por el Estado. Gracias a las garantías ofrecidas a partir de la modificación de la Constitución mexicana para el aprovechamiento de los bienes nacionales por particulares, las inversiones fluyeron a lo largo del territorio sin ninguna restricción legal. Desde aquellas fechas, el panorama sombrío ha crecido de manera exponencial en cuanto a todas sus formas de apropiación”¹⁷.

A través de del establecimiento de marcos jurídicos que justificaron el despojo, el Estado mexicano le hizo frente a cualquier tipo de resistencia a la entrada de capitales trasnacionales al responder con el uso exclusivo de la violencia bajo formas de intimidación y represión. Bajo un discurso que busca promover el “desarrollo” es cómo el gobier-

15 Machado Aráoz, H. (2013). Crisis ecológica, conflictos socioambientales y orden neocolonial: Las paradojas de Nuestra América en las fronteras del extractivismo. *Revista Brasileira de Estudos Latino-Americanos, volumen 3 (número 1)*, p. 127. Recuperado de: <https://horizontescomunitarios.files.wordpress.com/2016/10/machado-araoz-crisis-ecolc3b3gica-conflictos-socioambientales-y-orden-neocolonial.pdf>

16 Navarro, M.L. (2013). Luchas por lo común contra el renovado cercamiento de bienes naturales en México. *Revista Bajo el Volcán, volumen 12 (número 21)*, p. 162. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/286/28640302008.pdf>

17 Velázquez, G. (2014). Los pueblos indígenas en México contras las nuevas formas de despojo. El caso de los Yaquis en Sonora. Composto y Navarro. *Op. Cit.* P. 271.

no mexicano ha legitimado las prácticas extractivas a manos de empresas trasnacionales en zonas ricas en recursos naturales estratégicos, pues México cuenta con una amplia gama de recursos minerales, acuíferos, hidrocarburos y biodiversidad que lo configuran como un destino perfecto para el saqueo mediante el despojo.

Datos del Fideicomiso de Fomento Minero, México cuenta con grandes yacimientos minerales, entre los que destacan la plata, fluorita, celestita, bismuto, molibdeno, plomo, zinc, cobre, barita, oro, yeso, carbón, fierro y manganeso. Aunado a ello, de acuerdo a la misma dependencia, en 2018 el país contaba con 33 yacimientos mineros de clase mundial, dentro de los cuales los más importantes son; a) Fresnillo, el yacimiento de plata más rico y grande del mundo; b) Las Cuevas, la mina de fluorita posicionada entre las más grandes del mundo; c) Los yacimientos de manganeso en Molango, Hidalgo, clasificados entre los más importantes de su tipo en Norte América; d) Cananea, considerado uno de los yacimientos de cobre más grandes del mundo; e) Los yacimientos de celestita de los Municipios de San Pedro y Cuatro Ciénegas en Coahuila; y f) Los depósitos de carbón en la cuenca de Río Escondido en Coahuila¹⁸.

Asimismo, Secretaría de Economía (SE) informó que, en 2021, México ocupa el primer lugar en la producción de plata a nivel mundial y se ubica entre los 10 principales productores de minerales como la plata, bismuto, fluorita, plomo, zinc, sal, grafito, yeso, oro y cobre¹⁹, por lo que, en términos del propio gobierno mexicano, “el 70% del territorio mexicano es susceptible a desarrollar proyectos mineros”²⁰. De acuerdo con el colectivo Geocomunes, en México más de una cuarta parte del territorio está concesionado a empresas mineras, nacionales y extranjeras, además de ser el principal país en América Latina con mayor inversión extranjera en dicho sector, es el segundo lugar con el presupuesto de exploración más alto de América Latina y, durante 2018, fue el quinto lugar en atracción de inversiones para minería de acuerdo a la firma S&P Global Market Intelligence.

Para el gobierno mexicano, “la actividad minera es fundamental para muchas regiones del país, ya que contribuye al desarrollo económico, social de las localidades a las que extiende su impacto y área de influencia”²¹, pues “fomenta la convivencia y los acuerdos en la vida de las comunidades y poblaciones al trabajar conjuntamente con estas y/o

18 Fideicomiso de Fomento Minero. (2018). Contexto de México en la Minería. México. Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/fifomi/articulos/contexto-de-mexico-en-la-mineria?idiom=es>

19 Secretaría de Economía. (2021). Minería. México. Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mineria>

20 Fideicomiso de Fomento Minero. *Op. Cit.*

21 Dirección General de Desarrollo Minero. (2020). Portafolio de Proyectos Mineros Mexicanos (P.1). México: Secretaría de Economía. Recuperado de: https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/mineria/portafolio_de_proyectos.pdf

hacerlas partícipes de los beneficios de la actividad”²². A raíz de la entrada del neoliberalismo en México, una de las principales herramientas que coadyuvó a la refuncionalización y profundización del despojo a través de la *ofensiva extractivista* fue la modificación legal en materia minera que permitiría la entrada y goce absoluto de capitales extranjeros en detrimento de las poblaciones indígenas y campesinas.

La Ley de Mexicanización de la Minería de 1961, así como la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Minera de 1975, estipulaban que el 51% del capital debía provenir de empresas mineras mexicanas y que en casos de concesiones o explotación de minerales, el 66% debía proceder de empresas o personas físicas con nacionalidad mexicana, respectivamente²³, sin embargo,

“Entre las reformas legales más citadas, desde el punto de vista de su impacto en la minería, se encuentran: la modificación del artículo 27 constitucional en 1992 (permite la venta y el arrendamiento de terrenos en ejidos y comunidades agrarias), la Ley Minera de 1992 (declara la minería utilidad pública y actividad preferente sobre otros usos del terreno; además, incrementa la duración de las concesiones mineras hasta por 50 años, prorrogables por otros 50), la Ley de Inversión Extranjera de 1993 (que junto con la Ley Minera permite la existencia de empresas de capital cien por ciento extranjero) y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 y de otros numerosos tratados de libre comercio, con la subsiguiente desaparición de aranceles de importación y exportación y facilidades a la inversión extranjera”²⁴.

La Ley Minera de 1992, que ha sido modificada en varias ocasiones en 1996, 2005, 2006 y 2014 (este último en el marco de la Reforma Energética de 2013 bajo la administración de Enrique Peña Nieto y la Reforma Hacendaria de 2013), comprende la “exploración, explotación, y beneficio de los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos”²⁵ que incluye minerales metálicos y no metálicos, piedras preciosas, minerales de uso industrial, sal de gema, carbón mineral, así como aquellos otros que determine el Ejecutivo. Esta ley abrió paso, junto con la entrada en vigor del

22 *Idem.*

23 Casado Izquierdo, J.M. y Sánchez Salazar, M.T. (2019). Los mineros en el México neoliberal. *Investigaciones Geográficas. s/volumen (número 98)*, 20 pp. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n98/2448-7279-igeo-98-10.pdf>

24 *Ibidem.* PP. 2-3.

25 Ley Minera de 1992. Diario Oficial de la Federación, México, 26 de julio de 1992. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/151_110814.pdf

TLCAN, a la entrada del capital privado extranjero en el sector minero, una de las áreas antes reservadas para el capital nacional, agudizando y recrudesciendo el despojo a través de la extracción masiva de recursos minerales en el país dado que se otorga un carácter de utilidad pública y preferencia a las actividades mineras, siendo difíciles de cancelar o anular.

Datos presentados en el Sexto Informe de Labores 2017-2018 de la SE²⁶ concluyeron que el Registro Público de Minería registró un total acumulado de 25 221 títulos de concesión minera vigentes en el país, los cuales abarcan una superficie de 20.97 millones de hectáreas, además de que, de acuerdo con la Dirección General de Desarrollo Minero, en 2019 había 242 empresas extranjeras, principalmente canadienses, con proyectos mineros en México. La SE informó que “los estados con mayor actividad, con base en el valor de la producción minero-metalúrgica en cuanto a los minerales concesibles destacan Sonora, Zacatecas, Durango, Coahuila, Chihuahua y Guerrero”²⁷.

Guerrero es un caso emblemático que refleja la oleada de militarización y violencia como estrategias para la *acumulación por exterminio*, pues el Estado mexicano ha abierto paso a la inversión privada extranjera a través de concesiones a compañías mineras transnacionales para que extraigan oro, plata y otros minerales estratégicos, lo cual impacto notable y negativamente en la dinámica regional en términos económicos, sociales y ambientales.

Violencia, territorios y cuerpos: las mujeres en defensa de la vida

Las comunidades indígenas y campesinas enfrentan de forma directa y violenta el embate de las compañías transnacionales y sus proyectos mineros de saqueo, así como la violencia ejercida por el Estado con la militarización de los territorios, donde la violencia sexual contra las mujeres es utilizada como arma de guerra, pues “la violencia contra (ellas) ha dejado de ser un efecto colateral de la guerra y se ha transformado en un objetivo estratégico de este nuevo escenario bélico”²⁸.

A decir de Rita Segato,

“el cuerpo de las mujeres, qua territorio, acompañó el destino de las conquistadas y anexiones de las comarcas enemigas, inseminado por la violación

26 Secretaría. (2018). Sexto Informe de Labores 2017-2018 (273 pp.). México. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/389608/6to_Informe-SE_web.pdf

27 Dirección General de Desarrollo Minero. *Op. Cit.* P. 2.

28 Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. P. 57. Recuperado de: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf

de los ejércitos de ocupación. Hoy, ese destino ha sufrido una mutación por razones que tenemos pendiente examinar: su destrucción con exceso de crueldad, su expropiación hasta el último vestigio de vida, su tortura hasta la muerte. La rapiña que se desata sobre lo femenino se manifiesta tanto en formas de destrucción corporal, sin precedentes, como en las formas de trata y comercialización de lo que estos cuerpos puedan ofrecer, hasta el último límite”²⁹.

El uso de la violencia y la tortura sexual contra las mujeres indígenas y campesinas como herramienta para la *acumulación por exterminio*, da cuenta de la existencia de una *semántica patriarcal de violencia*³⁰ con la ocupación mediante la violación de los cuerpos de las mujeres para la ocupación violenta de los territorios y el consecuente despojo. Tal y como lo afirma Rosalva Aída Hernández Castillo, “estamos pues, ante una nueva embestida del capital que se apropia de los territorios y recursos de los pueblos originarios a través de estrategias neocoloniales que criminalizan a los movimientos sociales y que utilizan la violencia sexual como estrategia represiva en los procesos de desposesión”³¹.

La militarización de los territorios en México ha resultado en la criminalización agresiva de la disidencia y los movimientos y protestas sociales, así como en el uso de la violencia física y el miedo contra los cuerpos, pues, a decir de María José Rodríguez Rejas, “para quienes ejercen el poder como actores armados, el cuerpo del otro es un territorio sobre el que expandirse (...) en el cuerpo se abre la posibilidad de ejercer el poder sin límites que es el poder sobre la vida o la muerte de otra persona; es el poder total”³². Dado que la lógica del despojo ha invadido los territorios, el último territorio que quedar por defender es el cuerpo, por lo que se convierte en el principal lugar de disputa, particularmente en el caso mexicano, ya que “las formas de violencia conocidas a largo del país dan cuenta de la brutalidad del daño corporal y de la centralidad del cuerpo en la contienda”³³.

La utilización de la violencia cruenta contra el cuerpo de las mujeres evidencia la imperante necesidad por parte del Estado mexicano por preservar el orden hegemónico, pues los territorios están siendo violados por las transnacionales mineras y los cuerpos

29 *Ibidem.* P. 58.

30 Como lo denomina Rosalva Aída Hernández Castillo.

31 Castillo Hernández, R.A. (2014). Cuerpos femeninos, violencia y acumulación por desposesión. En Marisa Belausteguigoitia Rius y María Josefina Saldaña-Portillo. (Coordinadoras), *Desposesión: género, territorio y luchas por la autonomía* (p. 80). Ciudad de México, México: Programa Universitario de Estudios de Género e Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir.

32 Rodríguez Rejas, M.J. (2017). *La norteamericanización de la seguridad en América Latina*. P. 424. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Akal.

33 *Ibidem.* P. 426.

de las mujeres indígenas y campesinas son objetos de violaciones sexuales por parte de policías, militares y grupos paramilitares, lo cual ha convertido al cuerpo de las mujeres en territorios para ser invadidos y violentados como mensaje de la *semántica patriarcal* configurándose así una *escritura sobre los cuerpos de las mujeres*³⁴. La violencia sexual contra las mujeres indígenas y campesinas es ejecutada como símbolo de victoria sobre el enemigo, por lo que el cuerpo de la mujer es el lugar donde se escribe la derrota, configurando así sus cuerpos como botín de guerra.

Conclusiones

La participación cada vez más activa de las mujeres contra los procesos de despojo demuestra que este no es, ni ha sido nunca, un proceso pasivo, por lo que ellas se han “transformado en un símbolo de resistencia y subversión, por lo que han sido el centro de la violencia política”³⁵ en aras de promover la desmovilización y la desposesión. Para las mujeres indígenas y campesinas, presentar una denuncia por un caso de violación resulta sumamente difícil, ya que son atacadas y discriminadas por cuestiones no sólo de género, sino también de raza y clase, lo cual abre paso no sólo a la perpetración de violaciones sexuales contra sus cuerpos, sino a la impunidad y encubrimiento por parte del Estado mexicano, por lo que desde 1994 hasta el 2014 “se han documentado (sólo) 60 agresiones sexuales contra mujeres indígenas y campesinas por parte de integrantes de las fuerzas armadas, sobre todo en los estados de Guerrero, Chiapas y Oaxaca”³⁶.

En este sentido, los cuerpos de las mujeres aparecen como un espacio de lucha frente al despojo, el saqueo y la violencia, en donde la defensa de la vida se ha erigido como el elemento central para la resistencia, pues la recuperación y defensa de los territorios está aparejada a la lucha por la recuperación del cuerpo³⁷. “Las mujeres mantienen el mundo con vida”³⁸, pues conforman la primera línea de defensa en las luchas contra el uso capitalista de la tierra y sus recursos, así como en la defensa de la vida y la comunidad, amenazados por los megaproyectos desarrollados por la *ofensiva extractivista*, por ello, la lucha de las mujeres por la defensa de territorio es una apuesta por la reapropiación

34 Segato. *Op. Cit.* P. 61.

35 Castillo Hernández. *Op. Cit.* P. 82.

36 *Ibidem.* P. 83.

37 Colectivo Mirada Críticas del Territorio desde el Feminismo. (2017). Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios. P. 16. Recuperado de: <https://miradascriticadelterritoriodesdeelfeminismo.files.wordpress.com/2017/11/mapeando-el-cuerpo-territorio.pdf>

38 Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. P. 224. Madrid, España: Traficantes de sueños.

comunitaria del territorio como lugar de resignificación, la creación de nuevas relaciones sociales y el fortalecimiento de formas de autorregulación basadas en la solidaridad.

Las mujeres defienden el territorio “porque no (conciben su) cuerpo de mujer sin un espacio en la tierra que dignifique (su) existencia, y promueva (su) vida en plenitud”³⁹. Es así como las mujeres indígenas y campesinas a lo largo y ancho del país insisten y existen no desde la victimización y el dolor, sino desde la resistencia, por lo que la apuesta apunta a la construcción de su futuro como comunidad para tener la libertad de decidir sobre su vida, su cuerpo y sus territorios. Estas luchas por la autodeterminación y la justicia social han mostrado que las mujeres son agentes de cambio con la *capacidad de transformar al mundo*.

Fuentes de consulta

- ACSUR-Las Segovias. *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. España: Ministerio de Igualdad. Recuperado de: <https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>
- Amnistía Internacional. (2004). México: Mujeres indígenas e injusticia militar.
- Casado Izquierdo, J.M. y Sánchez Salazar, M.T. (2019). Los mineros en el México neoliberal. *Investigaciones Geográficas. s/volumen (número 98)*, 20 pp. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n98/2448-7279-igeo-98-10.pdf>.
- Castillo Hernández, R.A. (2014). Cuerpos femeninos, violencia y acumulación por desposesión. En Marisa Belausteguigoitia Rius y María Josefina Saldaña-Portillo. (Coordinadoras), *Desposesión: género, territorio y luchas por la autonomía* (pp. 79-99). Ciudad de México, México: Programa Universitario de Estudios de Género e Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir.
- Colectivo Mirada Críticas del Territorio desde el Feminismo. (2017). Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios. Recuperado de: <https://miradascriticadelterritoriodesdeelfeminismo.files.wordpress.com/2017/11/mapeando-el-cuerpo-territorio.pdf>
- Composto, C. y Navarro, M.L. (Compiladoras). (2014). *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. Recuperado de: https://horizontescomunitarios.files.wordpress.com/2017/02/territorios_en_disputa_bienes_comunes.pdf.

39 Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la construcción del pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En ACSUR-Las Segovias. *Feminismos diversos: el feminismo comunitario* (p. 23). España: Ministerio de Igualdad. Recuperado de: <https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>

- Composto, C. y Navarro, M.L. (2012). Estados, transnacionales extractivas y comunidades movilizadas: dominación y resistencias en torno de la minería a gran escala en América Latina. *Theomani, s/volumen (número 25)*, pp. 68-78. Recuperado de: <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2025/7Composto.pdf>
- Dirección General de Desarrollo Minero. (2020). Portafolio de Proyectos Mineros Mexicanos (38 pp.). México: Secretaría de Economía. Recuperado de: https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/mineria/portafolio_de_proyectos.pdf
- Fedrici, S. (2021). Reproducción y lucha de las mujeres en una época de nueva acumulación originaria. En Raúl Ornelas y Daniel Inclán. (Coordinadores), *Cuál es el futuro del capitalismo* (Pp. 19-41). México: Ediciones Akal.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid, España: Traficantes de sueños.
- Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Recuperado de: <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf>
- Fideicomiso de Fomento Minero. (2018). Contexto de México en la Minería. México. Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/fifomi/articulos/contexto-de-mexico-en-la-mineria?idiom=es>
- Galindo, M. (2015). La revolución feminista se llama Despatriarcalización (pp. 27-50). España: ACSUR-Las Segovias.
- Ley Minera de 1992. Diario Oficial de la Federación, México, 26 de julio de 1992. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/151_110814.pdf.
- Machado Aráoz, H. (2011). El auge de la minería trasnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo. En Héctor Alimonda. (Coordinador), *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (Pp. 135-179). Buenos Aires, Argentina: CLACSO. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/alimonda.pdf>.
- Machado Aráoz, H. (2013). Crisis ecológica, conflictos socioambientales y orden neocolonial: Las paradojas de Nuestra América en las fronteras del extractivismo. *Revista Brasileira de Estudos Latino-Americanos, volumen 3 (número 1)*, pp. 119-155. Recuperado de: <https://horizontescomunitarios.files.wordpress.com/2016/10/machado-araoz-crisis-ecolc3b3gica-conflictos-socioambientales-y-orden-neocolonial.pdf>.
- Machado Aráoz, H. (2015). Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconificaciones imperiales y re-existencias decoloniales en nuestra América. *Revista Bajo el Volcán, volumen 15 (número 23)*, pp.11-51. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/286/28643473002.pdf>

- Navarro, M.L. (2013). Luchas por lo común contra el renovado cercamiento de bienes naturales en México. *Revista Bajo el Volcán, volumen 12 (número 21)*, pp. 161-169. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/286/28640302008.pdf>.
- Navarro, M.L. (2019). Mujeres en defensa de la vida contra la violencia extractivista en México. *Política y Cultura, s/volumen (número 51)*, pp. 11-29. Recuperado de: https://www.redalyc.org/journal/267/26760772002/html/#redalyc_26760772002_ref2
- Navarro, M.L. y Fini, D. (Coordinadores), *Despojo capitalista y luchas comunitarias en defensa de la vida en México. Claves desde la Ecología Política* (185 pp.). México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”.
- Rodríguez Rejas, M.J. (2017). *La norteamericanización de la seguridad en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Akal.
- Salazar Ramírez, H. (2017). El extractivismo desde el enfoque de género: una contribución en las estrategias para la defensa del territorio. *Sociedad y Ambiente, s/volumen (número 13)*, pp. 35-57. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4557/455752309003.pdf>
- Seoane, J. (2012). Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América. *Theomai, s/volumen (número 26)*, 28 pp. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/124/12426097006.pdf>
- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. (1998). Informe de labores 1987-1998 (83 pp.). México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/394333/4IL-SE-1997-1998-1.pdf>
- Secretaría de Economía. (2021). Minería. México. Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mineria>.
- Secretaría. (2018). Sexto Informe de Labores 2017-2018 (273 pp.). México. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/389608/6to_Informe-SE_web.pdf.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Recuperado de: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf.
- Segato, R. (2014). El sexo y la norma: frente estatal, patriarcado, desposesión y colonialidad. *Revista Estudios Feministas, volumen 22 (número 2)*, pp. 593-616. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/381/38131661012.pdf>
- Servicio Geológico Mexicano. (2020). Panorama Minero del Estado de Guerrero (44 pp.). Secretaría de Economía. Recuperado de: <http://www.sgm.gob.mx/pdfs/GUERRERO.pdf>

- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del extractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Recuperado de: http://calas.lat/sites/default/files/svampa_neoextractivismo.pdf
- S/a. (2021). *Geocomunes*. Recuperado de: <http://geocomunes.org/>
- S/a. (2020). Reservas de hidrocarburos y recursos prospectivos. México. Comisión Nacional de Hidrocarburos. Recuperado de: https://hidrocarburos.gob.mx/media/3652/reporte_reservas_recursos2020.pdf.
- Zibechi, R. (08 julio 2016). Acumulación por exterminio. *La Jornada*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2016/07/08/opinion/019a1pol>

LAS BASES SOCIALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE CAMBIEMOS: LA BURGUESÍA
ARGENTINA FRENTE A CHINA, 2016-2019

Gonzalo Sanz Cerbino (CEUR-CONICET) y
Victoria Rodríguez Nievas (UNLP)

Resumen:

La Argentina, a lo largo de las últimas décadas, ha intensificado sus relaciones comerciales y diplomáticas con China. Este país se ha convertido en un socio estratégico, tanto por el creciente volumen de intercambio comercial, como por los acuerdos de inversión y apoyo financiero. A pesar del giro que implicó en materia de relaciones exteriores la llegada al gobierno de la Alianza Cambiemos, el lugar ocupado por China en nuestro sistema de alianzas internacionales no se perdió. Aunque en un principio la gestión de Mauricio Macri intentó “desjerarquizar” las relaciones diplomáticas con China, terminó ratificando los acuerdos firmados por el gobierno que lo precedió. Estas continuidades dan cuenta de la existencia de intereses sociales que se imponen por sobre las orientaciones político-ideológicas de cada gobierno.

Entendiendo que los gobiernos se apoyan en alianzas entre clases y/o fracciones de clases no exentas de contradicciones internas, creemos que, al igual que otras políticas gubernamentales, la política exterior es el resultante de las presiones y orientaciones (a veces contradictorias y contrapuestas) que los componentes de dichas alianzas imponen. En esta ponencia nos proponemos indagar en las relaciones diplomáticas, políticas y comerciales establecidas entre China y Argentina durante el gobierno de Cambiemos, entendiendo a la política externa no como resultado exclusivo de la orientación de un personal político específico, sino como expresión de las relaciones entre clases sociales y fracciones de clase, y de las contradicciones de intereses que atraviesan dichas relaciones. Por ello nos proponemos reconstruir las orientaciones en materia de política exterior, particularmente en relación a China, promovidas por las diferentes fracciones del capital local durante el período 2016-2019.

Analizaremos las posiciones sobre este problema de corporaciones empresarias representativas de diferentes fracciones y capas de la burguesía local (Unión Industrial Argentina –UIA-, Sociedad Rural Argentina –SRA-, Cámara Argentina de la Construcción –CAMARCO-, Coordinadora de Industrias de Productos Alimenticios –COPAL- y Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina-Centro de Exportadores de Cereales -CIARA-CEC-). Nuestra hipótesis es que entre los promotores de una mayor integración con China se encuentran las fracciones agropecuarias y

agroindustriales de la burguesía local, principales beneficiarios de una política comercial basada en la exportación de productos primarios. Por su parte, dentro de la fracción industrial, encontraremos mayor heterogeneidad: los socios del capital chino a nivel local o quienes puedan encontrar un nicho para desarrollar una política exportadora, serán promotores de estas relaciones, mientras que quienes deban competir en el mercado local con las importaciones chinas, resistirán una mayor integración.

Palabras clave: Corporaciones Empresarias; Relaciones Exteriores; China

Introducción

Desde su llegada al gobierno en 2015 la Alianza Cambiemos se presentó como un giro renovador con respecto a la política del gobierno anterior. En política exterior esto se evidenció en el viraje discursivo centrado en la “reapertura” de Argentina hacia el mundo mediante la recomposición del vínculo con los acreedores externos y la promesa de una “lluvia de inversiones”. Esta política inicial tuvo como epicentro la recomposición de los vínculos con las potencias occidentales tradicionales: Estados Unidos y la Unión Europea (Míguez, 2020; Piñero, 2019; Frenkel y Azzi, 2018), en detrimento de las relaciones bilaterales establecidas con China durante los gobiernos kirchneristas (Hua, 2017). Sin embargo, como veremos en esta ponencia, esta orientación no tuvo larga vida.

Diversos autores han abordado el estudio de las relaciones exteriores durante este período. Algunos han caracterizado la política exterior bajo el gobierno de Mauricio Macri como un cambio radical con respecto al gobierno anterior (Míguez, 2020; Brenta, 2020), mientras que otros han visualizado ciertas continuidades entre ambos gobiernos, sobre todo en lo que refiere a la cuestión china, dada la ratificación de los acuerdos previos y la renovación del swap que apuntalaba las reservas del país (Castaño y Díaz, 2017; Hua, 2017; Laufer 2020). Por nuestra parte creemos que se observan oscilaciones en la política exterior del gobierno de Cambiemos, que dan cuenta de la existencia de orientaciones en disputa dentro de la gestión en lo que a política exterior se refiere, vinculadas con la heterogeneidad de la alianza social en la que se asentó dicho gobierno (Sanz Cerbino y Peloche, 2018).

La creciente importancia económica de China para la Argentina, por las características que asume la relación comercial, impacta diferencialmente sobre la estructura productiva local y afecta de distintas formas a las fracciones de la burguesía argentina. Las fracciones agropecuarias y agroindustriales de la burguesía argentina se encuentran entre las más beneficiadas por la creciente integración comercial con China, dada la

importancia que adquieren las exportaciones de productos primarios o manufacturas de origen agropecuario. Por el contrario, la dinámica que adquiere la relación comercial tiende a perjudicar a las fracciones burguesas productoras de manufacturas industriales. La importación de manufacturas de origen chino, junto a las presiones para eliminar progresivamente las restricciones a su ingreso, afectan a las fracciones burguesas que producen bienes industriales que tienen que competir en el mercado interno con esos bienes importados. Así, la creciente integración comercial con China afecta de distinta forma a las fracciones burguesas que producen en el mercado local. Nuestra hipótesis es que ese impacto diferencial repercute sobre la política exterior. En este trabajo intentaremos indagar en este problema, reconstruyendo los posicionamientos respecto a las relaciones del país con China de las distintas fracciones de la burguesía argentina en el período 2016-2019, y sus impactos sobre la política exterior del gobierno de Mauricio Macri.

El sector agropecuario y agroindustrial frente a China

Como se ha explicado, las fracciones agropecuarias y agroindustriales de la burguesía argentina han sido, en términos generales, las más beneficiadas por la intensificación de las relaciones comerciales con China. Sin embargo, el aumento de las exportaciones que benefició a estas fracciones iba atado a otros elementos de la política exterior, por lo que las posiciones adquiridas no estaban aseguradas. Ello se puso de relieve durante los dos primeros años de la presidencia de Mauricio Macri. A partir de una reconstrucción de los hechos, pudimos identificar dos etapas diferenciadas en la relación Argentina-China en este período. La primera etapa, que transcurre entre fines de 2015 y fines del 2017, estuvo signada por una tensión comercial entre ambos países que afectó las colocaciones de la burguesía agropecuaria y agroindustrial. La segunda etapa, desde fines de 2017 al final del mandato en 2019, estuvo caracterizada por una recomposición de las relaciones comerciales dado el aumento del intercambio comercial y, sobre todo, por un nuevo acuerdo exportador con China centrado en el mercado de la carne. Como factor importante en el paso de una etapa a la otra debemos mencionar el recambio ocurrido en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a mediados del 2017, con la renuncia de Susana Malcorra.

Como primer problema para el sector agropecuario-agroindustrial local, observamos que en 2016 China dejó de comprar aceite de soja a la Argentina, dando como resultado una caída del 97% de las exportaciones de este producto a ese país. En los medios se trató la cuestión como un fenómeno de retaliación, es decir, como la reacción de un Estado hacia otro que toma medidas contrarias a sus exportaciones. En algunos portales

se afirmó que esta medida fue una represalia frente a la decisión del gobierno argentino de frenar las licencias de importación de productos chinos (*La Nación*, 7/10/2016), mientras que otros pusieron el foco en la paralización de las obras de las represas Néstor Kirchner y Jorge Cepernic iniciadas durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner y gestionadas por Gezhouba Group Company, un consorcio de inversiones chino (*La Política Online*, 7/10/2016). La caída de las exportaciones de aceite se conjugó con una caída generalizada de la exportación de soja argentina a China, que tuvo su pico más alto entre enero y mayo del 2017 donde hubo un retroceso del 47,9% con respecto al mismo período del año anterior (*La Nación*, 24/6/2017).

Ante esta situación el Consejero Económico y Comercial de la embajada argentina en China explicó que la abrupta caída en la compra de aceite de soja argentino no implicó ninguna represalia, sino que se debió a razones de mercado, a saber, que durante ese período la tonelada de aceite argentino valía 1.141 dólares, mientras que en Brasil no superó los 743 dólares por tonelada (*La Nación*, 8/10/2016). Por otro lado, integrantes de la cámara que nuclea a los empresarios del complejo aceitero, CIARA-CEC (Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina-Centro Exportador de Cereales) llevaron su reclamo al Ministerio de Agroindustria para gestionar una solución en conjunto con el gobierno. Algunos empresarios, como Luis Zubizarreta (vicepresidente de ACSOJA –Asociación de la Cadena de la Soja- y presidente de CARBIO -Cámara Argentina de Biocombustibles-), advirtieron que la caída en la exportación del aceite venía de antes y se debió a que China estuvo avanzando en la industrialización de la producción de soja, aumentando su capacidad de molienda (*El Enfiteuta*, 25/08/2017). Más allá de que el fenómeno pueda deberse en parte a razones estructurales (como el avance en la industrialización de la soja en China) o coyunturales (como los precios en el mercado mundial), un retroceso tan marcado y en tan corto tiempo en los dos principales rubros de las exportaciones argentinas a China debe explicarse también por razones de política exterior. Evidentemente, la administración china estaba respondiendo a la posición asumida por el gobierno argentino frente a la relación bilateral en sus primeros meses de mandato. El intento de desjerarquizar la relación bilateral privilegiando los vínculos con Europa y Estados Unidos, la decisión de imponer restricciones a las importaciones, la revisión de los contratos con inversores chinos y el freno impuesto a obras que se pusieron en marcha durante el gobierno anterior, tenían un precio que se pagó con la restricción a las exportaciones con destino a China.

Que detrás del retroceso en las exportaciones argentinas a China había razones de política exterior quedó de manifiesto en la gira encabezada por el presidente Macri a ese país en mayo de 2017, que fue considerada un fracaso que se adjudicó a la canciller Susana Malcorra. En dicha gira, el gobierno chino esperaba oír avances sobre el informe ambiental exigido por la Corte Suprema para reactivar las obras iniciadas de la represa

Kirchner-Cepernic, pero no recibió lo que aguardaba. El embajador argentino en China, Diego Guelar, había advertido a los funcionarios sobre este pendiente y propuso posponer el viaje hasta que el tema se encontrara resuelto, pero no fue escuchado. Por esta razón, el viaje de negocios dejó un sabor amargo en los gobernadores y empresarios que acompañaron al presidente, ya que los funcionarios chinos no estuvieron dispuestos a avanzar en nuevos acuerdos hasta que se resuelva la cuestión de estas obras (*La Política Online* 29/05/2017).

Luego de esta gira se produjo la renuncia de la canciller Susana Malcorra, reemplazada en su cargo por Jorge Faurie. El fracaso de la gira por China, que ponía en evidencia los problemas acarreados en las relaciones bilaterales con este país, fue una de las razones detrás de la renuncia. Como veremos, este tema dio lugar a disputas internas dentro de la Cancillería que derivaron en el desplazamiento de Malcorra y el ascenso de un sector interno comandado por el secretario de Asuntos Estratégicos Fulvio Pompeo, al que respondía el flamante canciller Faurie. A partir de este momento comenzamos a avizorar un giro en las relaciones económicas con China, en los que comienzan a superarse las dificultades atravesadas en esta primera etapa en relación a las exportaciones, que afectaron a la burguesía agropecuaria y agroindustrial local.

El primer síntoma de un cambio de rumbo se produjo en agosto de 2017, cuando el Ministerio de Agroindustria, conducido entonces por Ricardo Buryaile, anunció la reapertura de la exportación del aceite de soja a China. Desde el ministerio se coordinó una delegación compuesta de funcionarios y empresarios –entre los cuales estuvieron el presidente de CIARA-CEC y directivos de Dreyfus, Cofco, Cargill y Bunge– que viajó al país asiático y logró que la empresa estatal Sinograin se comprometiera a importar aceite de soja argentino (*El Enfiteuta*, 25/08/2017). El ministro Buryaile afirmó que “este gran logro nos permite incrementar nuestras exportaciones de valor agregado y recuperar, tras dos años de trabajo, un mercado en crecimiento constante” (*La Nación*, 24/08/2017). Andrés Alcaraz, gerente de comunicaciones de CIARA-CEC reconoció, en referencia a la reapertura del mercado chino, que ésta “es una buena noticia para el sector” y que “fueron auspiciosas las gestiones del gobierno argentino”. Pero también afirmó que “difícilmente compense el mercado chino 1,5 millones de toneladas de aceite de soja que requiere la industria de biodiesel para la exportación a los Estados Unidos”, haciendo referencia al descontento empresario por la reducción de las exportaciones de biodiesel a Norteamérica por la imposición de un elevado arancel en ese país (*El Enfiteuta*, 25/08/2017). Por otro lado, ese mismo año se produjo una reducción de aranceles en China que favoreció la importación de productos argentinos como langostinos, quesos, preparaciones alimenticias infantiles, pastas, mermeladas y bebidas alcohólicas (AAICI, 2018a).

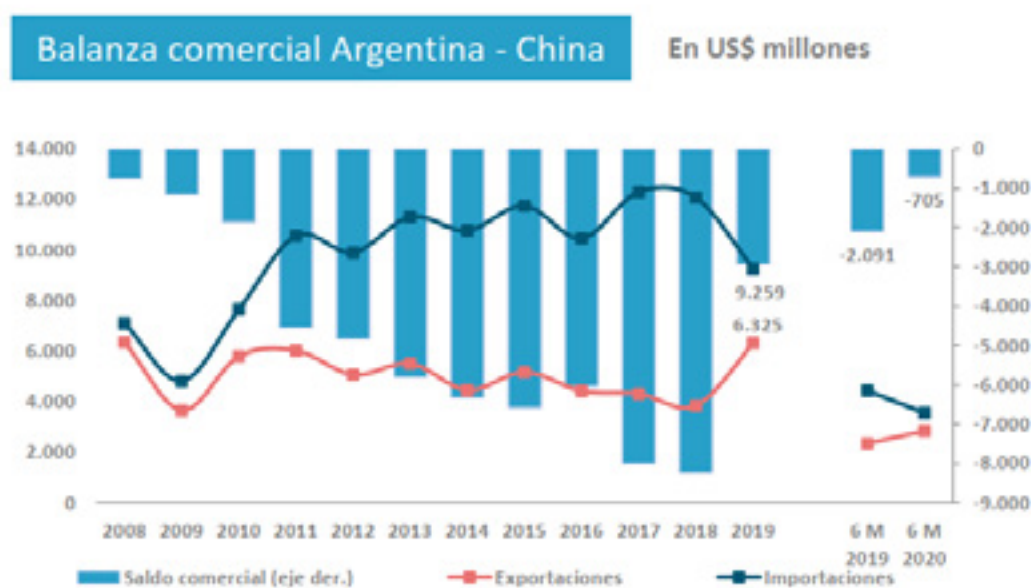
De todas maneras, como mencionábamos anteriormente, el mayor progreso en las relaciones sino-argentinas durante esta segunda etapa se hizo notar con el nuevo acuerdo en el rubro carnes. Según informó la AAIICI, en enero de 2018, China aprobó la importación argentina de cortes cárnicos congelados con y sin hueso luego de quince años de negociaciones. El Consorcio de Exportadores de Carnes (ABC) y el Instituto de Promoción de Carne Vacuna Argentina (IPCVA) estimaron que el acuerdo daría lugar a un aumento del 20 al 25% de las exportaciones de carne. Mario Ravettino, presidente del ABC, expresó que “esta es una buena noticia tras un muy buen trabajo técnico e institucional del Estado, de los técnicos que han venido trabajando, más la colaboración del IPCVA”. El ministro de Agroindustria, para este entonces Miguel Etchevehere, comentó que “esto es un ejemplo más de la exitosa política internacional encabezada por el presidente Macri a partir de la cual hemos podido alcanzar más de 100 mercados, entre aperturas y reaperturas potenciando el protagonismo de nuestro país como supermercado del mundo”. La Sociedad Rural Argentina (SRA) también se expresó a través de su presidente Daniel Pelegrina, quien dijo:

“El mercado chino creció en 2017 un 74% y actualmente China es nuestro mayor comprador, tanto en volumen como en valor. Con este acuerdo se abre la posibilidad concreta que podamos venderle a China cortes de mayor precio. Este tipo de avance es el resultado del trabajo común entre lo público desde Cancillería, el Minagro (Ministerio de Agroindustria) y el Senasa, y lo privado con acciones realizadas desde el IPCVA, desde la Mesa de las Carnes y con la presencia en ferias y foros internacionales, con el objetivo de expandir las exportaciones de los productos agropecuarios argentinos” (*La Nación*, 17/01/2018).

Finalmente, el año 2019 marcó el cénit en la relación sino-argentina. Comenzaron a cosecharse los frutos de los nuevos acuerdos y de la recomposición de la relación bilateral. Ese año el Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires informó que en el primer cuatrimestre del 2019 las exportaciones de carne a China aumentaron un 65% (231 millones de dólares), lo que confirmó a China como principal destino de las carnes de exportación de la región bonaerense (*InfoCampo*, 18/07/2019). Por otro lado, se habilitaron tres frigoríficos para exportar carne de cerdo a China, dando autorización a SENASA para que sea el ente regulador que apruebe y habilite las plantas exportadoras directamente, sin necesidad de la mediación china (*La Nación*, 29/4/2019; *La Nación* 19/10/2019).

El 2019 también fue el año en el cual se dio lo que Cristian Mira, redactor de *La Nación*, caracterizó como la “revolución” de la carne de cerdo: las exportaciones de

carne porcina habrían aumentado un 53% en volumen y un 48% en divisas respecto del mismo período de 2018, generando ingresos por 12,2 millones de dólares durante esos cuatro meses. Un cambio en el perfil de la producción porcina, que dio lugar a explotaciones de mayor escala, habilitó una importante participación en el comercio exterior por parte de este sector. En este contexto, China habilitó la apertura de su mercado para las importaciones de carne porcina local y en el momento ya había tres frigoríficos habilitados para tal tarea (*La Nación*, 3/6/2019). El impacto de los nuevos acuerdos se observa en el incremento de las exportaciones, como se puede ver en la evolución de la balanza comercial Argentina-China entre 2008 y 2019.



El lobby industrial anti-China

En agosto de 2016, en el marco de un encuentro organizado por el Atlantic Council, el presidente de la Unión Industrial Argentina (UIA), Adrián Kaufmann Brea, solicitó al gobierno argentino que no se reconozca a China como economía de mercado. Este tema resultaba crucial para los industriales argentinos: de reconocerse a la potencia oriental como una economía de mercado, se evaporaba la posibilidad de limitar el ingreso de importaciones chinas aplicando medidas anti-dumping. La forma en que se resolviera esta cuestión preocupaba de sobremanera a una de las empresas líderes en el mercado local, la productora siderúrgica Techint, cuyo mercado se vería amenazado si se permitiera el ingreso sin restricciones de la producción de acero chino, que en un año superaba en más de 600% la producción latinoamericana (*La Nación*, 30/8/2016).

En paralelo la UIA presentó una nota dirigida al Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, Marcos Peña, a la canciller Susana Malcorra, al ministro de Producción Francisco Cabrera y al ministro de Hacienda, Alfonso Prat-Gay. La nota comenzaba expresando la preocupación “ante las implicancias negativas de un eventual reconocimiento de China como economía de mercado”. De avanzarse por dicha senda, continuaba la nota, la Argentina perdería la capacidad de enfrentar mediante derechos antidumping lo que consideraban una “competencia desleal” por parte de China, con graves consecuencias para el entramado industrial local:

“En el caso de que la Argentina otorgue este reconocimiento a favor de China, se producirá un grave desvío del comercio de productos chinos hacia nuestro país. El ingreso de estos bienes en condiciones de competencia desleal y precios artificialmente bajos, impactará de forma inmediata, y desde ya negativa, sobre el entramado productivo de la industria nacional y sobre los puestos de trabajo que lo sostienen” (*La Nación*, 30/6/2016).

Para comprender esta abrupta preocupación de la burguesía industrial argentina en relación a China hay que contextualizar las circunstancias en que este discurso y la nota se produjeron. El determinante más general era el inminente ingreso de China a la Organización Mundial de Comercio (OMC), lo que obligaría al resto de los países a reconocerla como economía de mercado, y consiguientemente, impediría la aplicación de barreras anti-dumping a sus exportaciones. En 2001 China firmó un acuerdo con la OMC, que incluía una cláusula por la cual al cabo de 15 años, este país ingresaría a la OMC siendo automáticamente reconocido como economía de mercado. Ese plazo vencía en diciembre de 2016.

A ello hay que sumar determinantes locales. El rol que había pasado a ocupar la economía china como uno de los principales destinos para las exportaciones agropecuarias locales implicaba como contrapartida un trato preferencial para las inversiones y las importaciones provenientes de ese país, lo que amenazaba las posiciones de los industriales argentinos en el mercado interno. Aunque la relación comercial había entrado en un impasse durante los primeros meses del gobierno de Mauricio Macri, las sanciones impuestas por el gobierno chino retrayendo las exportaciones de productos agropecuarios y agroindustriales de origen argentino, en represalia por la suspensión de los contratos de obra (entre ellos los de la represa Kirchner-Cepernic), presagiaban un cambio de orientación en las relaciones entre ambos países. El futuro de la relación bilateral aún estaba en discusión, pero los intentos de acercamiento entre ambos gobiernos, como la reunión entre Macri y el presidente Xi Jinping en abril de 2016 en Washington, o la visita de Malcorra a China en mayo de ese año, preocupaban a la UIA, que intentaba incidir

sobre la cuestión. De hecho, tanto el discurso de Kaufmann como la nota presentada a los ministros para evitar el reconocimiento de China como economía de mercado se produjeron pocos días antes de la primera visita oficial del presidente Macri a China, en septiembre de 2016 (Lin Hua, 2017; *La Nación*, 30/8/2016).

Dos días después del pronunciamiento de la UIA, trascendieron a la prensa declaraciones del embajador argentino en China, Diego Guelar, que fueron interpretadas como un respaldo a que Argentina avance en el reconocimiento de la potencia asiática como economía de mercado. Guelar luego aclaró, mediante una carta pública, que nunca declaró que debía reconocerse a China como economía de mercado. Sus dichos se habrían limitado a señalar que desde hace algunos años este país estaba viviendo una transición hacia una economía “más abierta”, con una importante participación privada en la actividad económica, y que dada su importancia el gobierno argentino debía evaluar la cuestión “con China” y no “contra China”. Sin embargo, las aclaraciones no conformaron a los industriales, que en el acto por la Celebración del Día de la Industria, el 2 de septiembre de 2016, expresaron sus quejas ante las declaraciones del funcionario, que “prenden luces amarillas” (*La Nación*, 2/9/2016 y 8/9/2016).

Finalmente, en diciembre de 2016, China ingresó a la OMC. Aunque hasta mediados de 2017 ni la Unión Europea ni Estados Unidos avanzaron en su reconocimiento como economía de mercado, la Argentina sí dio un paso en ese sentido, en el contexto del intento gubernamental de recomponer las relaciones comerciales con China. A fines de mayo de 2017, y tras la gira presidencial de Macri por el gigante asiático, la Secretaría de Comercio emitió la Resolución N° 396, un fallo ante una denuncia de dumping en el que se modificaron los criterios con que se resolvían este tipo de denuncias. En la denuncia, iniciada por la empresa Ferrum ante el ingreso de cerámicas y sanitarios a precios que se consideraron de dumping, la Secretaría de Comercio decidió resolver el caso comparando los precios a los que ingresaban los productos con sus equivalentes en el mercado interno chino. Hasta este fallo no era ese el procedimiento: el dumping se resolvía comparando los precios denunciados con los de terceros países, porque al no tener China status de economía de mercado no había garantías sobre sus precios internos. Aunque se trató de un caso particular, sentaba un precedente que los industriales locales leyeron como una amenaza (*Página/12*, 3/6/2017).

Durante 2017, la cuestión china se mantuvo candente e incidió sobre las elecciones internas de la UIA realizadas en el mes de mayo. Durante el verano de ese año, los grandes industriales habían sellado un pacto con el gobierno nacional para que la presidencia de la entidad recayera en Daniel Funes de Rioja, titular de COPAL (Coordinadora de la Industria de Productos Alimenticios), la cámara que nuclea a la agroindustria. Pero entre febrero y mayo la figura de Funes de Rioja cayó en desgracia, y finalmente terminó siendo desplazado. En los meses previos a la elección interna de la UIA, Funes de

Rioja tuvo varias intervenciones públicas insistiendo en la necesidad de estrechar lazos con China. De hecho, fue parte de la delegación de empresarios que acompañó a Macri en su gira por ese país en mayo de 2017, donde tuvo un papel relevante, y declaró en más de una oportunidad que Argentina debía avanzar en acuerdos para la colocación de productos agroindustriales en esa plaza, pasando de ser el “granero del mundo” al “supermercado del mundo”. Funes de Rioja defendía los intereses de las fracciones industriales que representaba, las alimenticias, que ansiaban una mayor apertura exportadora hacia oriente para colocar su producción. Pero ello entraba en contradicción con los intereses de otros industriales de peso en la UIA. Aunque Acevedo no representa a fracciones industriales diferentes (de hecho, el 90% de la producción de la empresa AGD, que Acevedo presidía, se exportaba a China), su bajo perfil y el hecho de no aparecer públicamente como el vocero de una mayor integración comercial con China, le allanaron su camino a la presidencia. El principal promotor de este cambio fue la empresa Techint, que ubicó a tres de sus principales directivos en la nueva conducción de la UIA: Luis Betnaza como Vicepresidente 1º, David Uriburu como Prosecretario y Mario Gualtieri como Protesorero 1º (*La Nación*, 11/2/2017; Entrevista a Daniel Funes de Rioja en Radio Continental, 16/5/2017; *Letra P*, 17/11/2016). Consecuente con los intereses que representaba, en su discurso de asunción como presidente de la UIA, Acevedo señaló que algunos de los acuerdos del gobierno nacional con China generaron preocupación entre los industriales, y que pedirían explicaciones a los funcionarios: “queremos saber qué tratamiento se le dará a los productos importados de China, porque nos preocupa mucho” (*Infobae*, 30/5/2017). En una de sus primeras entrevistas televisivas tras la elección interna que lo consagró presidente de la Unión Industrial, en el canal de noticias TN, se refirió in extenso a la cuestión china, dejando en claro que la UIA se había alineado con los industriales contrarios a estrechar lazos comerciales con este país: “reconocer a China como economía de mercado profundizará los desequilibrios comerciales y de empleo, y seguirá agudizando la primarización de nuestra economía”. También hizo mención a la resolución de la Secretaría de Comercio que limitaba la posibilidad de imponer barreras anti-dumping, el mecanismo con el que los industriales se habían resguardado hasta entonces del ingreso de importaciones chinas: “de ahí nuestra preocupación sobre algunas disposiciones recientes que pueden acotar los instrumentos comerciales necesarios para resguardar nuestros mercados frente a la competencia desleal” (*Clarín*, 15/6/2017).

La creciente preocupación industrial por el rumbo de la relación con China no era infundada: algunos movimientos en los pasillos gubernamentales indicaban que se estaba produciendo un giro en las relaciones con China. Las presiones que estaba ejerciendo esta potencia, como el cierre de la importación de aceite producido en la Argentina, la reducción en la compra de granos o la amenaza de dar de baja el swap de monedas contraído para apuntalar las reservas del Banco Central, obligaban al gobierno a hacer

concesiones para restablecer el lugar que había ocupado China en la política exterior. Durante el viaje oficial de Macri a China en mayo de 2017 esas presiones se hicieron sentir: los chinos se negaron a suscribir nuevos acuerdos de inversión, o poner en marcha los que ya estaban vigentes (como la remodelación del Ferrocarril Belgrano Cargas) hasta que no se resolvieran los escollos que habían frenado la construcción de la represa Kirchner-Cepernic (*Clarín*, 8/9/2016; *La Política Online*, 6/10/2016 y 25/5/2017; *La Nación*, 7/10/2016; *Página/12*, 18/5/2017).

Tras el viaje, comenzaron a producirse cambios que daban cuenta de la intención del gobierno argentino de mejorar la relación con China. El primero, y más importante, fue la renuncia de la Canciller Susana Malcorra, quien estuvo al frente de la política exterior en el momento en que la relación con China se deterioró. Aunque oficialmente se adjudicó la renuncia a razones de índole personal, trascendió la existencia de una disputa interna dentro de la Cancillería, y que la salida de Malcorra respondía a una serie de “fracasos” (entre los que se contaba el reciente viaje a China) que sus rivales aprovecharon para horadar su figura. La cuestión china aparece en algunas crónicas como un factor determinante en la renuncia, que se hizo pública días después del retorno de la gira oriental de mayo de 2017. Sus rivales en la disputa interna, de hecho, parecían promover una mayor integración con China. La cabeza de este grupo era Fulvio Pompeo, Secretario de Asuntos Estratégicos de la Nación. Detrás de él se alineaban Jorge Faurie, quien terminó reemplazando a Malcorra al frente de la Cancillería, y Diego Guelar, que mantuvo su puesto como embajador en China hasta el final del mandato de Macri. Los tres compartían un origen político común: habían sido funcionarios de Carlos Ruckauf mientras se desempeñó como gobernador bonaerense entre 1999 y 2001, y luego lo acompañaron cuando asumió como canciller en 2002. Entre 2016 y 2019 Pompeo ocupó en los hechos la función de asesor de Macri en asuntos exteriores, y tomó el comando de la Cancillería cuando se designó en ella a Faurie. En ese rol acompañó a Macri en cada viaje al exterior y en cada reunión importante con mandatarios extranjeros. De hecho, hasta la salida de Malcorra parece haber puesto en marcha una suerte de “cancillería paralela”, que se ocupó especialmente de la relación con China. Entre 2016 y 2017, Pompeo tuvo múltiples reuniones con funcionarios y empresarios chinos, y estuvo detrás de cada reunión importante de Macri con representantes de este país. Entre estas reuniones se destaca la recepción que organizó con el presidente Macri en la Casa Rosada para miembros del Buró Político del Partido Comunista Chino (PCCh) en abril de 2016. La relación tuvo continuidad en un viaje relámpago a China realizado en julio de 2016, donde una delegación del partido gobernante, el PRO, encabezada por Fulvio Pompeo, viajó a reunirse con dirigentes del PCCh. Entre 2014 y 2015 Pompeo escribió diversos artículos en los que señalaba la necesidad de estrechar lazos con China. No es casualidad que en el reparto de poder en el terreno de las relaciones exteriores, Pompeo haya reservado

para uno de sus lugartenientes la embajada argentina en China, ni que el embajador Diego Guelar se haya pronunciado (aunque sea ambiguamente) por el reconocimiento de China como economía de mercado en medio de la disputa con la UIA (*La Nación*, 18/7/2016; *La Política Online*, 29/5/2017, *Letra P*, 30/5/2017 y 28/7/2018).

Claramente, desde la renuncia de Malcorra, la Cancillería había quedado en manos de un sector dentro del gobierno que promovía una mayor integración con China. Y ese cambio se hizo notar en el giro en las relaciones diplomáticas con ese país por el que comenzaron a destrabarse muchos de los conflictos que la Argentina mantenía con la potencia asiática. En julio de 2017 el gobierno renovó el swap de monedas con China. En agosto de 2017, culminados los estudios de impacto ambiental, la audiencia pública indicada por la Corte Suprema y con la aprobación de la cámaras legislativas, el gobierno aprobó el reinicio de las obras en la represa Kirchner-Cepernic. Ese mismo mes, China reanudó las exportaciones de aceite provenientes de Argentina. Las relaciones diplomáticas continuaron por buen camino: en 2018 se firmó un nuevo acuerdo para ampliar el swap de monedas, ante las dificultades financieras que atravesaba la Argentina. Ese año también se suscribió el nuevo acuerdo comercial con China para la exportación de carnes. En relación al reconocimiento de China como economía de mercado no hubo avances, aunque sí se observa un incremento de las importaciones entre 2016 y 2017, que se mantuvo durante 2018. Las importaciones recién van a disminuir en 2019, pero más como efecto de la crisis económica y la restricción externa que de un cambio en la política comercial (*EconoJournal*, 28/8/2017; *Infobae*, 18/7/2017; *El País*, 8/11/2018).

Consecuentemente, los cuestionamientos industriales a la profundización de la relación bilateral continuaron. En julio de 2017 se difundió un informe elaborado por la UIA donde alertaban sobre el crecimiento de las importaciones de bienes de consumo entre enero y mayo de 2017 respecto al mismo período de 2016. La principal causa de este aumento se relacionaba con las importaciones provenientes de China, país que explicaba un tercio del aumento y que lideraba el ranking de importaciones en el rubro bienes de consumo (*La Nación*, 3/7/2017). En noviembre de ese mismo año, en un encuentro entre empresarios y funcionarios, Paolo Rocca, CEO de Techint, increpó al Jefe de Gabinete Marcos Peña por la misma cuestión: “El tema China, por el crecimiento que ha tenido en el peso de la industria mundial, es un tema que todos tenemos que mirar con muchísima atención porque, en definitiva, nuestro país tiene una vulnerabilidad que tenemos que cuidar” (*BAE*, 30/11/2017). En noviembre de 2019, durante la conferencia anual de la Asociación Latinoamericana del Acero (ALACERO), la cuestión china volvió a emerger. Allí, Máximo Vedoya, presidente de la asociación y directivo del Grupo Techint, demandó a los gobiernos latinoamericanos una política más restrictiva en relación a las importaciones chinas:

“Nosotros no estamos pidiendo protección, estamos pidiendo autodefensa. Son dos cosas distintas [...] Protección es admitir que somos una industria ineficiente y lo que nosotros pedimos, en términos argentinos, es una cancha pareja: que las normas que rigen a nuestras industrias en América Latina sean las mismas que se aplican a las industrias contra las cuales competimos” (*Clarín*, 13/11/2019).

En particular, cuestionó las políticas aperturistas dominantes en Argentina y Brasil, que contrastaban con la actitud frente a las exportaciones chinas en Europa, Estados Unidos y otros países latinoamericanos (*Clarín*, 13/11/2019).

Reflexiones finales

El gobierno de Macri se apoyó en una alianza social heterogénea, cuyos principales componentes era la burguesía agropecuaria y agroindustrial por un lado, y la gran burguesía industrial manufacturera por otro (Sanz Cerbino y Grimaldi, 2020). Se trata de dos fracciones de la clase dominante con intereses económicos contrapuestos: mientras los primeros, gracias a su productividad, pueden insertarse sin problemas en el mercado mundial y prescindir de las medidas de tutela estatal y protección; los segundos necesitan del Estado para resguardar sus posiciones en el mercado interno. Ello los lleva a promover políticas económicas diferentes. Los primeros tenderán a adscribir al liberalismo, bregando por la reducción de la intervención estatal y las medidas proteccionistas, que se financian con recursos provenientes del agro pampeano. Los segundos, aunque coinciden con los primeros en la necesidad de un ajuste macroeconómico, intentarán que ese ajuste recaiga sobre la clase obrera y las fracciones más débiles de la burguesía industrial, mientras bregan por un proteccionismo selectivo que resguarde sus propias posiciones en el mercado interno.

El trabajo que aquí presentamos parte de la hipótesis de que la existencia de intereses contrapuestos entre las diferentes fracciones burguesas en las que se apoyó el gobierno de Mauricio Macri, explica las oscilaciones en materia de política exterior del gobierno. En particular, el giro que se observa en la relación con China entre la primera mitad de su mandato y la segunda. Hemos constatado, en este primer acercamiento al problema, que estas fracciones burguesas impulsan orientaciones contrapuestas en términos de relaciones internacionales, en particular en las relaciones diplomáticas y comerciales con China. Mientras que la burguesía agropecuaria y agroindustrial promueve una mayor integración con este país, dado que ello la beneficia por el incremento de las exportaciones de los bienes que produce, la gran burguesía industrial resiste esa integra-

ción, en tanto ello implica una mayor apertura hacia las importaciones chinas que afectan sus posiciones en el mercado interno. Ambas fracciones, a su vez, intervinieron en la esfera pública intentando imponer estas orientaciones sobre la Cancillería argentina, operando e influyendo, a su vez, sobre las disputas internas que atravesaron a la gestión de Mauricio Macri en el terreno de las relaciones exteriores.

Bibliografía y fuentes

Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (AAICI) (2018a). “Dossier: China, al a conquista del gigante asiático. Argentina Exporta”.

Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (AAICI) (2018b). “Informe País. China. Febrero 2018”.

Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (AAICI) (2020). “Informe País. China. Agosto 2020”.

Ámbito, periódico de circulación nacional, varias ediciones.

BAE, periódico de circulación nacional, varias ediciones.

BRENTA, N. (2020). “Los determinantes internos de la política de la deuda externa pública de Argentina (2015-2019)”, en Míguez y Morgenfeld (Coord.) *Los condicionantes internos de la política exterior. Entramados de las relaciones internacionales y transnacionales*. Buenos Aires, Teseo Press.

CASTAÑO, F. y F. DÍAZ (2017). “Algunas consideraciones sobre la política exterior argentina luego del ejercicio de Malcorra como canciller”, en *Boletín Informativo*, N° 60.

Clarín, periódico de circulación nacional, varias ediciones.

EconoJournal, portal de noticias, varias ediciones.

El Enfiteuta, portal de noticias, varias ediciones.

El País, periódico internacional, varias ediciones.

FRENKEL, A. y D. AZZI (2018). “Cambio y ajuste: la política exterior de Argentina y Brasil en un mundo en transición (2015-2017)”, en *Colombia Internacional*, N° 96, pp. 177-207.

HUA, L. (2017). “Las relaciones económicas y comerciales entre China y Argentina en la era de Mauricio Macri”, en *Revista Relaciones Internacionales*, diciembre 2017, N° 53, pp. 229-237.

Infobae, portal de noticias, varias ediciones.

InfoCampo, portal de noticias, varias ediciones.

La Nación, periódico de circulación nacional, varias ediciones.

La Política Online, portal de noticias, varias ediciones.

LAUFER, R. (2020). “China en América Latina: clases dirigentes y asociaciones estratégicas”, en Míguez y Morgenfeld (Coord.) *Los condicionantes internos de la política exterior. Entramados de las relaciones internacionales y transnacionales*. Buenos Aires, Teseo Press.

Letra P, portal de noticias, varias ediciones.

MÍGUEZ, M.C. (2020). “De Macri a Fernández: dilemas de la Política Internacional Argentina”, en *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*, N° 13, pp. 80-110.

Página/12, periódico de circulación nacional, varias ediciones.

PIÑERO, M.T. (2019). “Neoliberalismo periférico en relaciones internacionales: Macri y su política de inserción internacional”, en Nazareno M., Segura, M.S., Vázquez, G. *Pasaron cosas. Política y políticas públicas en el gobierno de Cambiemos*. Córdoba. Editorial Brujas.

SANZ CERBINO, G., y N. PELOCHE (2018). “¿Una estrategia económica alternativa entre los grandes industriales?”, *Realidad Económica*, N° 318, pp. 29-57.

SANZ CERBINO, G. y N. GRIMALDI (2020). “Las bases sociales del macrismo: accionar y reclamos de la burguesía argentina, 2009-2015”. *Estado & Comunes*, enero-junio 2020, vol. I, N°10, pp. 73-93.



EJE 8
GÉNERO, DIVERSIDAD SEXUAL
Y FEMINISMO POPULARES

V Jornadas Internacionales de
Estudios de América Latina y el Caribe





MESA 47: LAS LUCHAS POR LA LEGALIZACIÓN DEL ABORTO EN ARGENTINA Y ALC

COORDINACIÓN: MARÍA ALICIA GUTIÉRREZ Y ELSA SCHVARTZMAN

FORMAS DE NOMBRAR: HIPÓTESIS EN TORNO A ABORTO Y PRENSA ESCRITA EN EL DEBATE POR LA LIVE EN ARGENTINA 2020

Ana Aymá
Universidad Nacional de Quilmes

Resumen

Entre el 30 de noviembre y el 30 de diciembre de 2020 se desarrolló en Argentina el debate parlamentario sobre la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, que concluyó con la sanción y promulgación de la ley. Durante este período la prensa gráfica brindó cobertura diaria al debate legislativo y a la presencia de activistas en las calles. Uno de los tópicos (van Dijk, 2016) que se utilizó para estructurar la cobertura ha consistido en representar el debate como un tema que divide a la sociedad en dos: “Aborto legal: los 10 puntos en disputa entre verdes y celestes” (Clarín, 5/12/2020), “Debate por el aborto: una plaza dividida entre verdes y celestes, y un mismo clima de expectativa” (La Nación, 10/12/2021). Desde un enfoque discursivo crítico (Fairclough, 2003; Wodak, 2015), que reconoce en los medios masivos de comunicación actores políticos de relevancia en los procesos de los que participa (Richardson, 2007; Couldry, 2008), y al discurso como una superficie en la que se dan disputas por el sentido, este trabajo se propone indagar algunas hipótesis de lectura sobre un corpus de noticias de diarios nacionales (Perfil, La Nación, Clarín, Página 12, Infobae en sus portales digitales) de cobertura del debate sobre la LIVE 2020. Las hipótesis centrales que queremos trabajar estriban en que desde dicho enmarcado binario (Wodak, 2003) se instala la representación de esas posiciones como dos polos equiparables. Esta operación se profundiza cuando se las etiqueta con los ítem léxicos verde y celeste, con el consecuente efecto de mostrar una supuesta “equivalencia” y borramiento de marcas discursivas que den cuenta de las diferencias de trayectorias históricas, políticas, teóricas y organizativas. La lectura de la aprobación de la ley como el fruto de años de luchas y movilizaciones (Tarducci, 2018) se ve así desplazada mediante las operaciones de la prensa masiva, y la identidad colectiva de oposición a la ley de IVE se define a su vez desde esos diarios como una expresión de

mayorías espontáneas. Así, nos preguntamos qué estrategias discursivas se pueden observar en ese modo de nombrar, y qué representaciones (Raiter, 2016) y qué identidades (Wodak, 2009, Koller, 2012) se construyen a lo largo de la cobertura, en un escenario global de retorno conservador al discurso moral (Segato, 2016) y ascenso de un orden discursivo que recupera y refuerza representaciones de la familia ligadas esa moralidad tradicional (Brown, 2020).

Palabras claves: Aborto ; Identidad; Discurso; Prensa gráfica; Debate

Introducción:

El 1 de diciembre de 2020 comenzó en el Congreso de la Nación argentina el tratamiento del proyecto de ley de IVE, que se extendió hasta el 30 de diciembre, jornada que concluyó con la sanción y promulgación de la Ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo. A lo largo de este período, la prensa escrita brindó cobertura diaria a la actividad sobre el tema que tuvo lugar tanto adentro como fuera del Congreso. Así, los diarios cubrieron el debate legislativo con participación de voces expertas y de legisladores y legisladoras en cada sesión y cubrieron la presencia de activistas a favor y en contra de la ley en las calles de las distintas ciudades del país. Además, publicaron notas de opinión, editoriales, noticias con datos, encuestas, entrevistas y crónicas todas sobre algún aspecto del tema en debate. En esa gran profusión de piezas periodísticas, uno de los tópicos (van Dijk, 2016) que se observa recurrentemente utilizado para estructurar el discurso de los medios de comunicación ha consistido en representar el debate como un tema que divide a la sociedad en dos: Aborto legal: los 10 puntos en disputa entre verdes y celestes (Clarín, 5/12/2020), Aborto legal, camino a la media sanción: cuáles son los principales ejes de discordia entre verdes y celestes (Infobae, 10/12/2021) Debate por el aborto: una plaza dividida entre verdes y celestes, y un mismo clima de expectativa (La Nación, 10/12/2021). Desde un enfoque discursivo crítico (Fairclough, 2003; Wodak, 2015), que reconoce en los medios masivos de comunicación actores políticos de relevancia en los procesos de los que participa (Richardson, 2007; Couldry, 2008), y al discurso como una superficie en la que se dan disputas por el sentido, este trabajo se propone indagar algunas hipótesis de lectura sobre un corpus de notas de diarios nacionales (Clarín, Infobae, La Nación, en sus portales digitales) de cobertura del debate sobre la LIVE 2020. Las hipótesis centrales que queremos trabajar estriban en que, en estas notas, al construir el tema desde una perspectiva (Wodak, 2003) o enmarcado binario, se instala la representación de esas posiciones como dos polos equiparables. Esta operación se profundiza cuando se las etiqueta con los ítem léxicos verde y celeste, con el consecuente efecto de mostrar una supuesta “equivalencia” y borramiento de marcas

discursivas que den cuenta de las diferencias de trayectorias históricas, políticas, teóricas y organizativas. La lectura de la aprobación de la ley como el fruto de años de luchas y movilizaciones (Tarducci, 2018) se ve así desplazada mediante las operaciones de la prensa masiva. Conjuntamente, la identidad colectiva de oposición a la ley de IVE se define desde esos diarios como una expresión de mayorías espontáneas.

Teniendo en cuenta que esta construcción dicotómica se muestra como una evidencia en sí misma, nos preguntamos qué estrategias discursivas se pueden observar en ese modo de nombrar, y qué representaciones (Raiter, 2016) y qué identidades (Wodak, 2009, Koller, 2012) se construyeron a lo largo de la cobertura.

Por último, se intenta pensar estas hipótesis en articulación con un escenario global de retorno conservador al discurso moral (Segato, 2016) y ascenso de las fuerzas de derechas en las democracias liberales con un orden discursivo que recupera y refuerza representaciones de la familia ligadas a valores de la moralidad tradicional (Brown, 2020).

Antecedentes y contexto del debate

A partir del martes 1 de diciembre de 2020, en el marco del plenario de las comisiones de Legislación General, Legislación Penal, Mujeres y Diversidad y Acción Social y Salud Pública, de la Cámara de Diputados de la Nación, se comenzó a debatir el proyecto de ley de IVE. Se sucedieron 72 exposiciones de expertas y expertos a lo largo de tres días, la mitad a favor de la ley y la mitad en contra. Entre las personas que participaron hubo voces nuevas pero la gran mayoría ya habían formado parte del debate en 2018. El 9 de diciembre en una reunión conjunta entre las Comisiones de Legislación General, Legislación Penal, Mujeres y Diversidad y Acción Social y Salud Pública, se emitió dictamen de mayoría en favor del proyecto de regulación de acceso a la IVE y a la atención postaborto. El dictamen aprobado tuvo modificaciones acerca del resguardo de la objeción de conciencia, respecto de las instituciones médicas. Finalmente, el 11 de diciembre de 2020 obtuvo media sanción con 131 votos afirmativos, 117 negativos y 6 abstenciones (una leve diferencia respecto de la media sanción que se consiguió en 2018, que fue con 129 votos afirmativos).

El 14 de diciembre comenzó la discusión el Senado, en las comisiones Banca de la Mujer, Justicia y Asuntos Penales y Salud. Expusieron 59 personas a lo largo de cuatro jornadas y el 29 de diciembre se emitió dictamen de comisión.

Durante el debate en el Senado se solicitaron algunos cambios, en especial sobre el uso del término integral entre las causales al proyecto de ley que, sin embargo, no fueron incluidos en el texto aprobado, a fin de que no retornara a la Cámara baja para su

reconsideración. El Poder Ejecutivo se comprometió a incluir dicha modificación en el texto de la reglamentación.

El 30 de diciembre, tras 12 horas ininterrumpidas de debate, el proyecto de ley fue aprobado por 38 votos a favor, 29 en contra y una abstención (a diferencia de 2018, cuando el proyecto fue rechazado por 38 votos en contra, 31 a favor y 2 abstenciones). Se sancionó la Ley 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, que fue promulgada el 14 de enero de 2021. El antecedente más cercano de este debate fue el que se había producido en 2018, sin embargo, la lucha por la legalización del aborto en Argentina tiene una larga historia. Se pueden señalar, en ese recorrido, solo por tomar algunas referencias entre muchas de la presencia del reclamo por el derecho al aborto seguro a la Unión Feminista Argentina (UFA), fundada en 1970, que sostenía públicamente que el aborto era un derecho de las mujeres; al Frente de Lucha por la Mujer (FLM), que en 1975, en el marco de los preparativos para el Año Internacional de la Mujer, elaboraba un programa básico de diez puntos, donde se incluía el Aborto legal y gratuito; o los volantes distribuidos el 8 de marzo de 1984, durante la primera conmemoración callejera del Día Internacional de la Mujer, que decían No queremos abortar. No queremos morir de aborto, y la memoria de los cánticos que afirmaban *Qué destino, qué destino, muere una mujer por día por aborto clandestino* (Tarducci, 2018). Desde entonces, la capacidad de convocatoria de la militancia feminista ha ido creciendo, sumando cada vez más participación y desarrollándose en varios niveles para llevar adelante sus propuestas, demandas, visibilizaciones, debates y resistencias. En particular, las luchas por la despenalización y legalización del aborto fueron profundizadas desde 2005 por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, integrada por activistas y organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres, agrupaciones de mujeres, y organizaciones sociales de todo el país. Desde su creación, y bajo el lema Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir, consigna que puede leerse en el icónico pañuelo verde que viene simbolizado esta lucha, presentaron proyectos de ley para despenalizar y legalizar el aborto en 2007, 2008, 2010, 2012, 2014, 2016 y 2018. Este último llegó a tratarse en ambas cámaras, logró la aprobación en Diputados el 14 de junio, con 129 votos a favor, 125 en contra y 1 abstención. Allí, la potencia feminista en forma de Marea Verde cobró una presencia contundente en la esfera pública que no ha cesado de aumentar. Como lo dicen desde la Campaña: al consenso transversal conseguido puertas adentro del Congreso se sumó, desde las calles, el deseo sostenido por un millón de personas. Ese grito común, intergeneracional, interseccional y federal reclamó el derecho a interrumpir voluntariamente un embarazo: fue y sigue siendo la marea verde organizada por los derechos humanos, la autonomía y la libertad. Finalmente, aquel proyecto resultó rechazado en la cámara de Senadores el 8 de agosto de ese año.

En diciembre de 2020, un proyecto de ley de IVE impulsado por el Poder Ejecutivo Nacional volvió a lograr tratamiento parlamentario y esta vez alcanzó la sanción en ambas cámaras. Las vigiliadas de la marea verde acompañando las sesiones parlamentarias fueron, nuevamente, una manifestación de esa potencia revolucionaria del feminismo, no solo en los logros de una justicia reproductiva sino en una mayor agenda de ampliación de derechos. Pero, conjuntamente, la expresión de quienes se opusieron al proyecto en 2018 autodenominándose como la ola celeste parece haber consolidado en estos dos años un discurso que exhibe cierta capacidad de articulación de diferentes posicionamientos. Así, a los tradicionales marcos religiosos y conservadores se suman nuevas retóricas en la construcción y consolidación de un tipo de identidad política. Una identidad que se propone como reacción y que intenta (re)posicionarse para impedir avances.

Los diarios y el abordaje discursivo

Para indagar estos procesos de construcción y consolidación identitaria analizaremos una serie de noticias y crónicas tomadas de diarios en sus versiones digitales, como aparecieron en los portales digitales de cada medio, desde una perspectiva discursiva crítica. En tal sentido, una mención a las lógicas de los medios de comunicación, y en particular a la prensa escrita, resulta necesaria.

Sabemos que, si bien en el paisaje semiótico y comunicacional contemporáneo, los medios ya no son aquellos centros de concentración de poder que organizaban los grandes conglomerados de mensajes en las sociedades de masas de la segunda mitad del siglo XX, aún hoy resultan centrales si se pretende analizar el rol de los discursos de la esfera pública en la construcción de la realidad social. En este sentido, se comparte aquí la idea de que los medios, en tanto funcionan como una presencia ubicua, conservan un impacto estructurante sobre la vida social y política (Thompson, 1996, Couldry, 2008). A su vez, las representaciones construidas en la prensa funcionan cohesivamente de algún modo con representaciones preexistentes en el tejido social, lo cual permite que sean interpretadas y que posibiliten formas de identificación. Las representaciones difundidas en los medios masivos no solo contienen formas de presentar e imponer temas, sino signos que se unen con otras representaciones ya construidas, ya presentes como creencias (Raiter, 2016). Es decir, los medios actúan como factor de multiplicación de los espacios de autopercepción social (Charaudeau, 2003). Si entendemos al concepto de esferas públicas como lo formula Nancy Fraser (2015) retomando la noción de Habermas (1987), como un conjunto de dominios de aparición y circulación de opiniones y voluntades y de participación social, cultural y política, donde el rol de los ciudadanos se enlaza con las instituciones de formación de opinión pública, podemos decir que los

medios de comunicación participan activamente de esos procesos de formación de opinión pública. Cabe subrayar aquí que, siguiendo a Lazar (2008) hay que tener en cuenta que la esfera pública en general se presenta como un espacio de imparcialidad y universalidad para el ejercicio de la acción racional, es, en cambio, constituye, en cambio, un conjunto de espacios donde las desigualdades estructurales se reproducen y no todas las voces tienen la misma capacidad de presencia. En este punto, y volviendo a la relación entre los medios masivos de comunicación y las consecuencias que sus estímulos y sus textos tienen sobre las audiencias y sus prácticas sociales, según Nick Couldry (2008) los medios revisten concentraciones de poder simbólico mayores al resto de las instituciones dado, precisamente, el funcionamiento de un patrón de naturalización. Así, su capacidad de construir sentido procede en tres dimensiones simultáneas: los medios nombran, enmarcan y ordenan. Es decir, identifican lo que cuenta como significativo; parten del presupuesto de que son ellos el punto de acceso privilegiado y garantizado hacia lo que debe considerarse como central; y jerarquizan esos datos de acuerdo a valores establecidos. Todo esto funciona en un loop de retroalimentación porque los medios tienen el poder nombrarse, enmarcarse y jerarquizarse a sí mismos dentro de estos signos privilegiados y naturalizar las operaciones que realizan. Por otra parte, son muchas las formas en las que el público acepta, interpreta, incorpora o resignifica en sus vidas esos productos semióticos (Thompson, 1998). Asimismo, la influencia no se da únicamente sobre lectores o lectoras individuales que puede realizar sus propias interpretaciones-, sino se está pensando aquí en la influencia de los medios en el contexto general más amplio, que se construye de manera intertextual. De hecho, aunque la experiencia personal de eventos vividos resulte relevante *prima facie*, puede ser reajustada para que sea coherente con la narrativa hegemónica y la interpretación de los hechos socialmente conformada en un determinado orden del discurso (Foucault, 1970). Los análisis de medios enmarcados en el Análisis Crítico del Discurso (Richardson, 2007; Talbot, 2007; van Dijk, 1992; Fairclough, 1995; Trew, 1983; Hodge y Kress, [1993], 2000), perspectiva que adopta la presente investigación, coinciden en que estudiar noticias -y otros textos de la prensa- es estudiar prácticas discursivas, enmarcadas en prácticas sociales. En el mismo sentido, es estudiar una dimensión de la relación entre lenguaje y poder. Primero, en tanto las relaciones de poder pueden ser estudiadas en los textos mediante los significados en las que se realizan y actualizan, y en segundo lugar, porque los medios tienen poder para representar la realidad social y dar una visión del mundo, construir y legitimar marcos de percepción y su influencia abarca creencias, conocimientos, valores, relaciones sociales e identidades colectivas.

El corpus

A lo largo de la cobertura, pudimos ver cómo los diarios fueron marcando sus líneas editoriales, y, a su vez, fueron dándole voz o reproduciendo la palabra de quienes se manifestaron sobre el tema tanto en entrevistas, como en noticias y en notas de opinión. Pero, más allá de que se puedan definir las posiciones de los medios en torno a la ley de IVE, de acuerdo a cuánto más espacio le dieron a determinadas posiciones, y a cómo se ubicaron como enunciadores, lo que nos interesa aquí es ver el rol de la cobertura en función de cómo se enmarcó el debate y su escena parlamentaria y social. En este sentido, este trabajo se centra en una selección de notas -noticias y crónicas- que constituyen una porción de un corpus general que se realizó para analizar la cobertura periodística en prensa escrita del debate en el Congreso en 2020.

La idea en esta selección es mostrar, a partir de algunos ejemplos, el funcionamiento de la estrategia de polarización, y las formas de nombrar a los polos de esa relación. Así, tomamos una muestra de tres diarios de alcance nacional: el portal Infobae y los diarios Clarín y La Nación, a través de las notas publicadas en sus portales digitales y se seleccionaron, en principio, las notas que llevan en sus titulares, en sus bajadas o en sus en sus subtítulos, los ítems: verde/s y celeste/s juntos. Asumiendo con van Dijk (1992) que en los titulares y bajadas de las noticias periodísticas se puede encontrar la macroestructura de la nota.

Análisis: la escena del debate, la polarización y los polos verde/celeste

El abordaje de la muestra se desarrollará en torno a tres dimensiones de análisis. En primer lugar, se pueden identificar macrotemas o tópicos generales (Wodak, R., de Cillia, R, y Reisigl, M. 2015) de los discursos, que representan contenidos recurrentes que estructuran grandes áreas semánticas. En segundo lugar, se identifica el punto de vista desde el que el emisor propone ver la acción narrada, a partir de la categoría de puesta en perspectiva o representación del discurso (Wodak, 2003), que refiere a los recursos que se utilizan para expresar la implicación y el punto de vista de quien está hablando con relación a los sujetos y los hechos que nombra. Es decir, cómo el enunciadore construye diferentes grados de distancia y formas de posicionamiento, las cuales pueden ir desde la contraposición a la identificación respecto de las narraciones, descripciones y citas de acontecimientos. La puesta en perspectiva se materializa en los textos a partir de distintos recursos, que pueden ser léxicos (palabras), sintácticos (organización de las oraciones) o retóricos (forma de organizar fragmentos de los textos). Esto proporciona marcos, es decir, principios situacionales y organizacionales por los cuales se definen y

sostienen -enmarcan- las experiencias. En tercer lugar, se observarán las formas de nombrar participantes, a partir de las categorías de referencia y predicación. Las estrategias de referencia se relacionan con las formas lingüísticas básicas de identificar a las personas o los grupos en un texto. Se pueden reconocer a partir de la pregunta ¿Cómo se nombra a las personas? Esto implica construcción de grupos internos y externos, y categorización de la pertenencia. Frecuentemente se utilizan metáforas y metonimias naturalizadoras y despersonalizadoras. Junto a estas estrategias suelen darse las de predicación. Una vez que se identifica a las/los actores individual o colectivamente, se realizan atribuciones, se les asigna propiedades, cualidades se apela a estereotipos. Y para ello se utilizan adjetivos, verbos (predicados que dicen qué hacen o cómo son, habitualmente), metáforas, comparaciones, categorizaciones y otros recursos. Es el etiquetado de los actores sociales de forma más o menos positiva o negativa. El 1 de diciembre de 2020, Infobae titulaba: Título: Una Argentina polarizada reabre el debate sobre el aborto en el Parlamento. Subtítulo: Verdes vs. celestes. (Infobae, 1/12/2020).

El 5 de diciembre en Clarín se leía: Título: Aborto legal: los 10 puntos en disputa entre verdes y celestes (Clarín, 5/12/2020), Unos días después podíamos ver en Clarín y La Nación: Título: Debate de la ley de aborto legal: ya instalan las vallas en la plaza del Congreso para separar a verdes y celestes (Clarín, 8/12/2020) Título: Diputados: se espera un maratónico debate de 30 horas por la legalización del aborto. Bajada: Como sucedió en 2018, “verdes” y “celestes” se movilizarán a las puertas del Congreso durante el debate sobre la legalización del aborto (La Nación, 8/12/2020). Y así pudimos seguir leyendo en los días subsiguientes: Título: Aborto legal, camino a la media sanción: cuáles son los principales ejes de discordia entre verdes y celestes. Bajada: Hoy comienza la sesión que podría terminar mañana con la media sanción del proyecto de ley en Diputados, tal como ocurrió en 2018. Los siguientes serán -según especialistas consultadas por Infobae- los focos de controversia: costos, objeción de conciencia, el aborto en las mujeres pobres, la diferencia entre vida y persona, son algunos de ellos. (Infobae, 10/12/2021) Título: Debate por el aborto: una plaza dividida entre verdes y celestes, y un mismo clima de expectativa. Bajada: Con la Plaza del Congreso dividida y una convocatoria hasta el momento desigual, partidarios y opositores al proyecto de ley de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) y del plan de los Mil Días, se manifiestan en las inmediaciones del Congreso de la Nación desde las 11, cuando comenzó el debate en la cámara de Diputados. Ambos sectores planean permanecer en vigilia hasta que termine la sesión parlamentaria, la cual seguramente se extienda hasta la madrugada del viernes. A la hora del comienzo del debate, la plaza se encontraba dividida no solo entre verdes y celestes sino también entre el bullicio y la calma total. (La Nación, 10/12/2020) Título: Argentina: Pañuelos verdes y celestes en debate ley aborto (Clarín, 12/12/2020)

Si pensamos en el establecimiento del tópico general que se usa para presentar las noticias y las crónicas de calle acerca del debate podemos ver que, en esta línea de notas -que además recorre la cobertura a lo largo de todo el mes de diciembre- el debate se define en torno a la idea de la división. Así: una Argentina polarizada, puntos en disputa, plaza dividida, ejes de la discordia, focos de controversia, son las formas de nombrar el tema. De esa manera se le da también un marco de comprensión, una referencia para conceptualizar lo que está sucediendo. El debate es una muestra de la polarización argentina, y es, además, un enfrentamiento. Ese enfrentamiento se expresa en las calles, y dentro del Congreso nacional, y los diarios adoptan como forma de nombrar a las personas y grupos que participan del tema, es decir, como referencia más recurrente, las categorías de verdes y celestes. Es interesante el titular de Clarín que menciona: pañuelos verdes y celestes porque queda allí explicitada la posición original de estas categorías, que es la de ubicarse como adjetivos que califican a los pañuelos distintivos de los grupos. La operación que se produce, a partir del debate de 2018 y que se consolida en estos discursos, es la de calificar con esos adjetivos a las personas y los grupos, y colocarlo directamente como etiqueta que permite una identificación. Volviendo a la cuestión del tópico o macrotema ordenador, si observamos los titulares, bajadas y extractos que siguen, podemos agregar otras connotaciones, más directamente bélicas: batalla parlamentaria, verdes contra celestes, verdes y celestes pelean voto a voto. Título: Los argumentos que dividen a verdes y celestes acerca del aborto en Argentina. Bajada: Las más de 20 horas que duró el debate sobre la legalización del aborto voluntario en Argentina dejaron muchísimas imágenes, entre ellas las de dos multitudes, una verde y otra celeste, congregadas en la Plaza del Congreso para hacer oír sus demandas durante la maratónica sesión en la Cámara de Diputados. Sus puntos de vista son ampliamente conocidos: las manifestantes de la llamada ‘marea verde’ llevan años saliendo a las calles para exigir la despenalización del aborto -desde 1921 tan sólo es legal en los casos de violación o de riesgo para la salud de la mujer-, mientras que los celestes consideran “inconstitucional” la interrupción voluntaria del embarazo. (Infobae, 10/12/2020) Título: Legalización del aborto: desfile de funcionarios y división entre “celestes” y “verdes” en el recinto de Diputados. (Clarín, 10/12/2020) Título: Nueva batalla parlamentaria en Argentina por legalización del aborto Bajada: Los que impulsan la ley piensan que pueden alcanzar esa cifra, aunque aún hay media decena de votos inciertos. Del lado de los contrarios, el diputado Martín Maquieyra, del Pro, pidió “escoger el camino difícil: el de la educación sexual y los anticonceptivos”. Subtítulo: Verdes contra celestes - A las afueras del Congreso aguardan las militantes a favor del aborto legal, identificadas con el pañuelo verde, y también las que lo rechazan, que visten el color celeste. ¡Aborto legal ya, gratuito y en el hospital!”, es el llamamiento de las verdes, que se concentran frente al Palacio de Congreso, rodeado de pancartas “Estamos con expectativa de que salga la ley, porque

es una herramienta en la mano para ir a exigir el derecho”, declaró a la AFP la dirigente de izquierda Vilma Ripoll, quien sigue el debate desde pantallas gigantes colocadas en la plaza del Congreso. Para Valeria Bonetto, médica de 48 años que acompaña la vigilia de las verdes, la legalización “es una cuestión de salud pública, de justicia social y de derechos humanos”. Las celestes, separadas por una valla, acudirán al final de la tarde en una caravana y bajo las consignas “¡Salvemos las dos vidas!” y “Marcha por el niño por nacer”.(Infobae, 10/12/2020) Título: Aborto: verdes y celestes pelean voto a voto en el Senado, donde hoy el oficialismo intentará firmar el dictamen(Infobae, 17/12/2020) En el mismo sentido del tópico central que estructura estas notas, estos segmentos nos permiten observar elementos de la perspectiva que los diarios postulan, es decir el lugar en el que se posicionan, el pacto de lectura que construyen y su forma de enmarcar el tema. Así, vemos cómo Infobae nos ofrece un repertorio de argumentos que dividen a verdes y celestes, o nos muestra sus puntos de vista ampliamente conocidos. Clarín remite a la división entre celestes y verdes en el recinto de Diputados. Más arriba veíamos también como exponían los focos de controversia: costos, objeción de conciencia, el aborto en las mujeres pobres, la diferencia entre vida y persona, son algunos de ellos. Asimismo, vemos en los extractos las formas recurrentes de nombrar a los grupos participantes: las manifestantes de la llamada marea verde () mientras que, los celestes, dos multitudes, una verde otra celeste, los que impulsan la ley, del lado de los contrarios, las militantes a favor del aborto legal, identificadas con el pañuelo verde, y también las que lo rechazan, que visten el color celeste.

Hacia el final del debate, ya cerca de la sesión en la Cámara de Senadores, el tópico de la división, las referencias relativas a las etiquetas verde/celeste y la perspectiva que presenta un contrapunto entre dos sectores, acerca de los cuales el enunciador mantiene una posición equidistante, permanecen: Título: Vigilias, pañuelazos y concentraciones: así vivirán verdes y celestes el debate por el aborto legal en el Senado Bajada: Los grupos que apoyan la ley concentran a las 14. Los que se oponen, desde las 18. En todo el país habrá manifestaciones. (Clarín, 28/12) Título: Debate sobre el aborto: efusivas marchas entre “verdes” y “celestes” dividen al Congreso (La Nación, 29/12/2020)

Si bien, dado el espacio acotado, se comparten aquí solo algunos ejemplos, lo que encontramos en la muestra son una serie de ejes que estructuran una parte de la cobertura de prensa de alcance nacional. Nos interesaba detenernos en estos aspectos lingüísticos de la construcción del tema, o al menos de una parte de la construcción periodística del tema, en función de que, desde el campo de los estudios críticos del discurso, se considera que el lenguaje es un sistema de opciones, y que, por lo tanto, lo que ha sido dicho siempre podría haberse dicho de otro modo. Y, en articulación con ese principio, se parte del presupuesto inicial de que la dimensión ideológica de la semiosis se puede producir y realizar incluso en las opciones léxicas y sintácticas. Como puede verse, en el modo de nombrar que los dia-

rios utilizan en estas notas, se construye una puesta en perspectiva del debate como contrapunto entre dos polos. En ese marco, se pueden identificar varias operaciones discursivas concatenadas. En primer lugar, con respecto al pacto de lectura, vemos que la estructura de las notas, que se presenta en titulares y bajadas, postula una pieza textual en la que se ofrece una determinada distribución de voces, argumentos, descripciones y posiciones de “ambos sectores”. Desde ese lugar, los diarios se posicionan a sí mismos en el punto sostener un grado cero desde el cual reparten espacios para las dos posiciones existentes. Es decir, este enmarcado permite al propio emisor colocarse como un distribuidor equitativo de espacio para sectores “verdes y celestes y, por lo tanto, construye un pacto de lectura que aspira al de ocupar un lugar informativo neutral. Por otro lado, desde una lectura intertextual y contextualizada en las condiciones de producción, el marco que se evoca al colocar al tema del aborto como un tema que divide a toda la sociedad en “dos” es el marco interpretativo de la grieta. El significante grieta, que condensa la referencia a las divisiones políticas y las polarizaciones que estructuran gran parte de los discursos públicos en los últimos años en la Argentina, y en este sentido conlleva una connotación negativa, asociada a lo irreconciliable, lo opuesto al diálogo, las posiciones necias. Cabe agregar, además, que este tópico que se usó para argumentar en contra del debate y del proyecto de ley, aludiendo a que no era oportuno sembrar más divisiones en la sociedad argentina. En tercer lugar, con respecto a la representación, esa misma presuposición que enmarca al tópico central como una disputa/grieta entre dos sectores sociales, se muestra como una evidencia en sí misma, y de esta manera naturaliza la existencia de esa oposición de dos extremos. Y en esa misma construcción, en tanto se presuponen dos polos en la sociedad, el discurso de los diarios, en tanto práctica discursiva con capacidad performativa, tiene el efecto de representar a esas dos partes, sectores o posiciones como si fueran similares -sino equivalentes- en sus niveles de representación, historia y rol social y socio-político. Aún cuando se hace, en ocasiones, mención a la trayectoria de la Campaña y la historia de las luchas feministas; y aún cuando se ubica al sector celeste, en general, como el segundo término del binomio, se presupone un escenario dividido por dos fuerzas sociales que en principio aparecen como totalidades comparables en tanto constituyen los dos términos de un par. En cuarto lugar, con relación a las estrategias de referencia utilizadas, encontramos que al etiquetar a esas dos partes con los ítem léxicos verde-celeste se produce el consecuente efecto de refuerzo de esa idea de “equivalencia” y un borramiento de marcas/huellas/sedimentos discursivos que surgirían al utilizar signos que nombren las posiciones, las organizaciones o la composición de los grupos y que contribuirían a evidenciar las diferencias en las trayectorias y composición de esas posiciones. Reflexiones finales Por último, entonces y de acuerdo a estos ejes planteados, la pregunta que nos hacemos es si en este proceso no estaríamos frente a una función naturalizadora del discurso noticioso, en tanto práctica social que participa así de la consolidación de una “identidad celeste”, mediante la construcción discursiva de

un espacio de referencia y pertenencia reconocible. Espacio que surge como tal a partir del escenario reciente de discusión de la IVE en Argentina, y traza sus contornos en función de una frontera simbólica con todas las diferentes expresiones de los activismos feministas. Principalmente, teniendo en cuenta que se da en el marco de una creciente presencia de discursos que nuclea expresiones de oposición a la agenda que impulsan los feminismos, los activismos de las mujeres y las diversidades. En un trabajo reciente, Sara Pérez y Florencia Moragas muestran que las manifestaciones que se oponen a avances en políticas de género se recrudecieron en los últimos cinco años en países de América latina y Centroamérica (Pérez y Moragas, 2021). Estos discursos, además, se articulan organizadamente en función de disputar sentidos en este contexto. Como sostienen Verónica Gago y Cecilia Palmeiro para analizar estas nuevas retóricas antiderechos en América latina: La palabra 'contraofensiva' marca esa dinámica de reacción de violencia neoliberal y conservadora que pretende la normalización de nuestro presente, frente a su desestabilización por el desborde por abajo (Prólogo en Brown, 2020, p. 12).

Referencias bibliográficas:

- Brown, Wendy. 2020. En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente. Buenos Aires, Tinta Limón
- Charaudeau, Patrick. 2003 [1997]. El discurso de la información. Barcelona, Gedisa.
- Couldry, Nick. 2008. Media discourse and the naturalisation of categories, en Wodak, R. & Koller, Veronica. Eds. Handbook of Communication in the Public Sphere. Germany, Moutonde Gruyter.
- Fairclough, Norman. 1995. Media discourse. Londres, Hodder
- Fairclough, Norman. 2003. Analysing discourse. Textual analysis for social research. Londres, Routledge.
- Foucault, Michel. 1970. El orden del discurso. Barcelona, Tusquets
- Fraser, Nancy. 2015. Fortunas del feminismo. Madrid/Quito: Traficantes de sueños/IAEN Insitituo de Altos Estudios Nacionales del Ecuador.
- Habermas, Jürgen. 1987. Historia y crítica de la opinión pública, Gustavo Gili, Barcelona
- Hodge, Robert y Kress, Gunther. 1999 [1993]. Lenguaje como ideología. Cuadernos de Sociolingüística y Lingüística Crítica. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Trad. Language as Ideology. Londres: Routledge
- Koller, Veronica. 2012. How to analyse collective identity in discourse textual and contextual parameters. Critical Approaches to Discourse Analysis across Disciplines <http://cadaad.net/journal>. 5 (2) 1938

- Lazar, Michelle. 2008. Language, communication and the public sphere: A perspective from feminist critical discourse analysis, en Wodak, R. & Koller, V. Eds. Handbook of Communication in the Public Sphere. Germany: Mouton de Gruyter
- Pérez, S., Aymá, A., Moragas, F. y Kejner, E. 2021. Análisis de la cobertura periodística del debate legislativo sobre la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (Argentina, 2020), en Dulbecco, P... [et al.]. El aborto en el Congreso: Argentina 2018-2020. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Centro de Estudios de Estado y Sociedad
- CEDES, 2021. Disponible en: <https://repositorio.cedes.org/handle/123456789/4632>
- Pérez, Sara y Moragas, Florencia. 2021. La guerra retórica contra las mujeres. Publicación en Actas del 12 Seminario Fazendo Genero. Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil.
- Raiter, Alejandro. 2016. Representaciones sociales, en: Raiter, A. y Zullo, J. (comp.) Al filode la lengua. Medios, publicidad y política. Buenos Aires, La Bicicleta Ediciones.
- Richardson, John. 2007. Analysing Newspapers. An approach from Critical Discourse Analysis. London, Palgrave
- Segato, Rita. 2016. La guerra contra las mujeres. Madrid, Traficantes de sueños
- Talbot, Mary. 2007. Media Discourse. Representation and Interaction. Edinburgh, Edinburgh University Press.
- Tarducci, Mónica. Escenas claves de la lucha por el derecho al aborto en Argentina. Salud Colectiva. 2018;14(3):425-432. doi: 10.18294/sc.2018.2036.
- Thompson, John B. 1998. Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación. Barcelona, Paidós.
- Trew, Anthony. 1983. Lo que dicen los periódicos: variación lingüística y diferencia ideológica, en Fowler, R. et al. Lenguaje y control. México: FCE.
- van Dijk, Teun. 1992 La noticia como discurso. Barcelona, Paidós.
- van Dijk, T. 2016, Revista Austral de Ciencias Sociales 30: 203-222
- Verón, Eliseo (2004) Fragmentos de un tejido. Barcelona, Gedisa.
- Wodak, Ruth. 2003. El enfoque histórico del discurso. En R. Wodak y Michael Meyer (comp.) 2003. Métodos de análisis crítico del discurso. Barcelona, Gedisa.
- Wodak, Ruth. 2015. The politics of fear. Londres/Nueva York, Sage.
- Wodak, R., de Cillia, R. y Reisigl, M. 2015. "La construcción discursiva de identidades nacionales". Andamios Revista de Investigación Social, vol. 12, núm. 27, enero-abril, 2015, Pp. 153-191 Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Distrito Federal, México.

ABORTO: LUCHAS, UNIVERSIDAD PÚBLICA Y NARRATIVAS POSIBLES

Celeste Benetti, Facultad de Psicología, UBA. Email: celbenetti@gmail.com

Carolina Rojtenberg, Facultad de Psicología, UBA. Email: carolinarojt@gmail.com

Brenda Riveros, Facultad de Psicología, UBA. Email: bgriveros@gmail.com

María Malena Lenta, Facultad de Psicología, UBA. Email: malenalenta@gmail.com

Paula Tortosa, Facultad de Psicología, UBA. Email: tortosapaula@gmail.com

1. “Ahora que sí nos ven”¹

La lucha por el derecho al aborto en nuestro país tiene como faro la legalización, conseguida con la sanción de la ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo a fines de 2020, pero también su despenalización social. Es decir, el derecho al aborto implica el acceso a la interrupción de un embarazo en condiciones de seguridad e igualdad y sin castigo penal, pero además la necesidad de entenderlo como un derecho que se funda en la autonomía de las personas con capacidad de gestar sobre sus cuerpos y sus vidas.

La Universidad pública no está ajena a este proceso social, conocido como la “Marea Verde”, que atravesó al conjunto de las instituciones sociales con el debate legislativo en 2018 y permitió la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo en 2020. Más aún, es un territorio donde promover y hacer efectiva la despenalización en todos sus sentidos. La Cátedra Libre por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires hace suya esta concepción de la universidad, y la comparte con las demás cátedras y espacios curriculares que conforman la Red de cátedras en Universidades públicas nacionales sobre educación sexual integral y Derecho al Aborto (RUDA) en el marco de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

La Universidad pública se erige como un espacio donde es posible generar conocimiento y teoría sobre el aborto, la educación sexual integral y el movimiento feminista. Al mismo tiempo, es un lugar para formar profesionales comprometidos con la garantía de derechos y deconstruir relaciones de saber-poder fundadas en la dominación y el padecimiento. Pero si bien podemos afirmar que hemos avanzado porque “del aborto se habla, se discute, está en la agenda política, social y legislativa” (Schvartzman, 2020, p. 22), es necesario preguntarnos qué se dice, qué se discute, qué se construye en la universidad.

1 Se utilizaron para titular los apartados de este trabajo fragmentos de los cantos de la Marea Verde.

2. “Aborto legal en cualquier lugar y en la universidad”

El objetivo de este trabajo es analizar la producción de sentidos acerca del aborto en estudiantes y docentes de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Universidad de Buenos Aires en 2019. Asimismo, se plantea comparar dichos resultados con otro estudio similar realizado en 2017 con una muestra representativa de 572 estudiantes y docentes de la misma institución (Lenta et al., 2018). Por último, se pretende reflexionar respecto al modo en que estas narrativas reafirman que en la universidad pública convergen y dialogan lo singular y lo colectivo, produciendo conocimiento y subjetividad.

En función del problema y objetivo planteados, se trabajó un estudio descriptivo transversal con un diseño mixto (Cohen y Gómez Rojas, 2018). Se implementó un cuestionario estructurado autoadministrado con preguntas abiertas y cerradas en las que se indagó sobre los siguientes tópicos: características sociodemográficas (edad, género autopercebido, año de ingreso y cantidad de materias aprobadas), experiencia sobre el tratamiento del tema del aborto en la formación de grado y posición sobre el proyecto de ley de IVE. Estos tópicos fueron similares a los trabajados en 2017. No obstante, en la indagación de 2019 se incorporó un tópico más: opinión sobre los efectos del debate parlamentario sobre el proyecto de IVE en 2018 a nivel personal, institucional (facultad) y social.

Se seleccionó a través del método aleatorio simple incidental una muestra representativa (margen de error 4%, nivel de confianza 95%) de 567 participantes (97% estudiantes y 3% docentes) en relación al universo de la comunidad académica de la licenciatura en Psicología de la UBA conformado por 16162 según el último censo (UBA, 2011). La misma tuvo un tamaño similar a la seleccionada en el estudio de 2017. Y se desarrolló el mismo procedimiento. Los criterios de inclusión fueron: ser estudiante o docente activo/a de la licenciatura en Psicología de la UBA durante el período del estudio. Se consideraron los resguardos éticos del anonimato, la no maleficencia y la voluntariedad en la participación a partir del consentimiento en la participación del estudio.

La administración del cuestionario se realizó entre mayo y septiembre de 2019, tomando contacto con las personas en el hall y en las aulas de la Facultad, en las sedes de Hipólito Yrigoyen e Independencia, en las tres bandas horarias. Luego, se procedió a la sistematización de los datos obtenidos mediante el procesador Atlas.ti para la construcción de categorías de análisis.

En base al análisis de contenido, se pudo identificar no solo el posicionamiento de las personas encuestadas sobre el aborto, sino además los sentidos y argumentos para sostenerlo. Estos enunciados hacen parte de distintos repertorios interpretativos que componen de manera dominante o subalterna el campo discursivo del aborto (Maingeneau, 2008). En los próximos apartados se presentarán algunos de los sentidos emer-

gentes en las narrativas de docentes y estudiantes. Lejos de agotar el tema, se espera que el material identificado permita poner en evidencia los efectos de la Marea Verde y del debate legislativo por la legalización del aborto en la comunidad educativa de la Facultad de Psicología de la UBA.

Pero además, estas respuestas pueden ser pensadas como generadoras de materialidad subjetiva, más allá del posicionamiento sobre el aborto. En tanto los discursos “constituyen por sí mismos acontecimientos, son constituyentes y constitutivos de una realidad social” (Mouzo, Ríos, Rodríguez y Seghezzi, 2010, p. 175), son prácticas que tienen efectos sobre nuestros cuerpos. Si somos seres parlantes (en el sentido lacaniano que tanto circula en nuestra facultad) porque somos significados, porque somos palabra encarnada; hablar de lo discursivo, entonces, es hablar de construcción de subjetividad

2.1. “Aborto libre y gratuito para que decida la mujer”

El análisis de los argumentos en las posiciones a favor del aborto legal de 2019 muestra que ganó terreno (en comparación con la encuesta de 2017) la consideración del aborto como un derecho y como una decisión autónoma de las personas con capacidad de gestar. Esta posición se condensa en la frase “derecho a decidir sobre el propio cuerpo”, que saturó en las narrativas. Este principio de autonomía “reconoce la capacidad moral de las personas y respeta su autodeterminación. Ello significa considerar a las personas como sujetos decisores en materia de reproducción y sexualidad, reconociendo su exclusiva potestad en estos asuntos” (Minyersky, 2012, p.36). Esta autonomía pone en pie de igualdad a las mujeres y personas con capacidad de gestar con los varones:

“Porque es un derecho fundamental de todo ser humano, el poder decidir por cuenta propia sin que ningún tercero tenga el poder autoritario de desautorizarte”. Mujer, 25 años, estudiante, 17 materias aprobadas.

“Me parece que es un derecho de la mujer decidir qué hacer con su cuerpo/vida. La maternidad no debe ser una imposición para las mujeres y una “opción” para el hombre.” Mujer, 25 años, estudiante, s/d materias aprobadas.

En estos extractos logra vislumbrarse que muchas veces, a la narrativa asociada a la lógica de derechos, se le anuda la pregunta por el deseo, un concepto de mucho peso simbólico en la formación profesional.

“Porque considero que la instancia de la maternidad debe ser deseada y no así dictada u obligada por un aspecto biológico (fecundación, concepción) sino una decisión”. Mujer, 27 años, estudiante, 25 materias aprobadas.

“Porque sin deseo no hay vida, el deseo de la madre envuelve, aloja y subjetiva; sino hay un ente desprovisto de los que nos humaniza”. Mujer, 25 años, estudiante, 14 materias aprobadas.

“porque la maternidad es un deseo que puede no ir de la mano con la biología. Y un embrión deviene humano si es deseado”. Varón, 36 años, estudiante, 15 materias aprobadas.

Es interesante esta circulación del deseo en la argumentación, ya que rompe con la ecuación patriarcal y heterosexual mujer = madre, aliada además de la expropiación del cuerpo con capacidad de gestar para ponerlo al servicio de la reproducción de fuerza de trabajo (Federici, 2015). La dimensión del deseo introduce la idea de que materner dista de ser algo “natural”, sino que, por el contrario, supone un trabajo simbólico y cultural, de instituir al sujeto humano. Desarma, además, la noción de sexualidad limitada a la genitalidad, porque muestra que hay una búsqueda de placer que no se restringe a la función biológica (Rosenberg, 2020). Se pone en evidencia que la decisión de abortar es “una desobediencia de vida, (...) constituye una gesta de soberanía sobre el propio cuerpo y sobre la reproducción” (Bellucci, 2019, p. 395) en favor del deseo, del placer y de la libertad.

Otro de los sentidos que insistió en las respuestas abiertas es el que vincula el aborto a un problema de salud pública, reconociendo las muertes evitables por abortos inseguros y su relación con el acceso diferencial según poder adquisitivo y otros determinantes sociales. En esta línea, la clandestinidad emerge como un destino eludible en términos de decisión política y la legalización, como un requisito para la equidad social.

“El aborto está en la sociedad oculto, sin que esté la ley. Con una ley que lo legalice muchas mujeres no tendrían que pasar por lugares clandestinos, ni por riesgos de vida y así se termina el negocio clandestino”. Mujer, 43 años, estudiante, 20 materias aprobadas.

“Porque mientras no se legalice, las mujeres que deciden interrumpir su embarazo, lo harán clandestinamente con el riesgo de perder la vida. El estado debe garantizar las condiciones de salubridad para que ocurra de forma segura”. Mujer, 22 años, estudiante, 7 materias aprobadas.

“Porque si no mueren mujeres cis, sobre todo de clases populares. Es urgente y un tema de salud pública”. Género no binario, 23 años, estudiante, 20 materias aprobadas.

La cuestión de la clandestinidad necesita ser pensada no solo en términos de inequidad en el acceso, sino además por su impacto en las subjetividades. La culpa, el pa-

decimiento y el temor no pueden ser leídos por fuera de los efectos de la clandestinidad del aborto (y de la sexualidad y el placer) metido en el closet (Tajer, 2020).

La relevancia de lo clandestino y de lo deseante en los argumentos a favor de la legalización interpela directamente la formación de los psicólogos, ya que posiciona al aborto dentro del campo de la salud mental. Se hace necesario entonces poder revisar los conceptos teóricos centrales que circulan en nuestra facultad. El psicoanálisis, como praxis, contiene un fuerte potencial subjetivante, pero muchas veces queda capturado en la hegemonía discursiva patriarcal y la pregnancia del modelo medicalizante. Se debe, salvo excepciones², una reflexión crítica que incorpore el género, la diversidad sexual y otras dimensiones de producción de subjetividad, como lo cultural, lo étnico, la clase, etc. (Stolkiner, 2013).

Otra cuestión que interpela a la formación psi son las respuestas que se vinculan con cierto modo de ejercer el rol profesional, desde una perspectiva que tutela las decisiones de las mujeres. Y esto se observa no solo en quienes se manifestaron a favor de un régimen por causales, sino también en personas que estaban a favor de la IVE:

“porque por más que alguien lo demande, puede no ser la mejor decisión, por lo que hay que considerar la subjetividad”. Varón, 22 años, estudiante, 16 materias aprobadas.

“se debe saber qué perfil psicológico de la madre y contexto que quiere hacer el aborto”. Mujer, 34 años, estudiante. 31 materias aprobadas

“Considero que siempre que se haga un seguimiento psicológico no se le debe negar a nadie una decisión que le corresponde a su propio cuerpo”. Mujer, 22 años, estudiante, 15 materias aprobadas.

La coexistencia de argumentos sustentados en la autonomía, pero con un sesgo psicologizante y tutelar visibiliza una tensión que puede ser pensada a partir de una cuestión propia de la formación en salud: el lugar del saber.

La cuestión del “caso por caso” aquí se aleja de la noción de singularidad para asociarse con cierto poder profesional que dictamina qué persona merece acceder a la interrupción y cuál no. Es una posición que riñe con la autonomía, ya que se aceptaría la interrupción siempre y cuando hubiera un “control” profesional, pero desde un lugar disciplinario sobre los cuerpos. Es decir, la autonomía y el derecho a decidir de la persona con capacidad de gestar están subordinados al lugar del poder-saber.

2 Se destacan aquí las cátedras de Introducción a los estudios de género, Psicología Preventiva, Salud Pública y Salud Mental como las mayoritariamente identificadas por los estudiantes como aquellas donde se aborda la cuestión del aborto y al psicoanálisis desde esta mirada crítica.

Este lugar del saber como poder que objetiva a la persona que quiere interrumpir un embarazo responde al modelo médico hegemónico. Este modelo establece lugares rígidos e inapelables, donde el saber está siempre del lado del profesional y, la mayoría de las veces, fundado en concepciones biologicistas, medicalizantes y patologizantes sobre los problemas de salud (Menéndez, 1988). Por el contrario, la perspectiva de derechos propone que, pese a que todo acto en salud implica una intervención potencialmente objetivante, este componente siempre está supeditado al reconocimiento del otro como sujeto portador de derechos, con capacidad de decidir y de innovar (Stolkiner, 2013).

La tensión en las respuestas nos muestra, entonces, puntos a trabajar en la formación. Ante la elección autónoma que supone el aborto, insiste el poder biomédico de disciplinar, que convierte a los psicólogos en jueces, policías e incluso sacerdotes. Insiste y resiste, como la lógica patriarcal, desde las sombras, ya que la normativa que enmarca el ejercicio de los psicólogos lo hace desde la perspectiva de derechos: no solo la reciente Ley N° 27.610 para el abordaje específico del aborto, sino además la Ley N° 26.529 de Derechos del paciente y la Ley N° 26.657 de Salud mental.

El crecimiento entre 2017 y 2019 de la argumentación fundada en el derecho a decidir es una oportunidad para hacer cuerpo la letra de este corpus normativo en la facultad. La marea verde socava las relaciones de poder que estructuran el vínculo asimétrico entre profesional y “paciente”. La concepción de salud mental de la Ley N° 26.657 permite ubicar a un embarazo no deseado como generador de sufrimiento psíquico. Pero, además, las nociones de trato digno, derecho a la información, autonomía de la voluntad y atención integral definidas en las leyes mencionadas reafirman que las personas con capacidad de gestar son y existen más allá de su útero. Son “sujetos morales autónomos intentando acceder a la salud” (Deza, 2016) y, además, decidiendo el proyecto de vida que consideran mejor, más apropiado para sí mismas. El rol profesional, entonces, debe ser el de acompañar, “acuerpar” esa decisión.

2.2. “Alerta que camina la lucha feminista”³

Una de las particularidades del estudio realizado en 2019 fue la inclusión de una pregunta abierta sobre la incidencia del debate legislativo de 2018 a nivel personal, institucional (la facultad) y social. En todos los niveles relevados se identificaron tres dimensiones prevalentes para organizar las narrativas: la visibilización del tema, el activismo y la militancia y la deconstrucción. Estas dimensiones no son independientes entre sí, sino que se complementan e incluso crean condiciones de posibilidad para las demás.

3 Este apartado recupera y amplía parte del análisis de la ponencia “El derecho al aborto en la formación ‘psi’: desafíos de la marea verde”, presentada por la Cátedra Libre en las XIV Jornadas nacionales de debate interdisciplinario en salud y población, 2020.

La visibilización de la problemática del aborto es la consecuencia que más insiste y recurre, tanto en el impacto personal y social, como en lo ocurrido al interior de la facultad. El debate permitió romper el tabú sobre el tema, sacarlo del clóset, ponerlo sobre la mesa:

“Más pañuelos verdes en las calles, adolescentes, adultos, gente de tercera edad. Se trajo el debate a cenas, almuerzos familiares, es romper una opresión patriarcal.” Mujer, 26 años, estudiante, 4 materias aprobadas.

Este hacer visible se apoya y fortalece en la asunción del problema como parte de la agenda social y política. En la medida en que el aborto existe, las personas con capacidad de gestar se constituyen como sujetas políticas que abortan. Poder enunciar esta experiencia vital es connotada positivamente. Visibilizar permite también decir en primera persona, ser escuchadas, aliviar el peso y los efectos de lo clandestino, tanto en el plano personal como familiar y social:

“En mi muy personalmente porque me enteré de que en mi familia muchas mujeres abortaron y casi mueren (...).” Varón, 22 años, estudiante, 10 materias aprobadas.

“Inició un debate que había estado bajo la alfombra (todas abortamos) hace tiempo.” Mujer, 20 años, estudiante, 12 materias aprobadas.

En este sentido resulta relevante el aumento significativo entre la cantidad de personas que señalaron conocer una persona que había abortado en 2019 (75,8%) en relación a 2017 (63,3%). La visibilización también está asociada al acceso a mayor y mejor información sobre métodos y derechos, lo que permitió resignificar experiencias anteriores de aborto en el plano personal y familiar.

También quedaron expuestos los intereses en pugna (sectores religiosos, conservadores, fundamentalistas y organizaciones de mujeres, feministas y de derechos humanos) y las estructuras que se vieron afectadas (y amenazadas) ante la posible conquista del derecho a la IVE (familias, instituciones religiosas y centros de abortos clandestinos). En este punto, se destaca la posibilidad de sumar argumentos sólidos para sostener el posicionamiento basados en fundamentos históricos, filosóficos, políticos y científicos, incluyendo al campo de la psicología. Asimismo, insistió en las narrativas la evidencia de la lucha por el aborto como una arena de disputa nada ingenua, y de la necesidad de un Estado laico, que pueda decidir en tanto garante de derecho sin la presión de otros sectores como las iglesias:

“(...) sacó a la luz el machismo impregnado que hay en Argentina. En fin, creo que generó mucho cuestionamiento, lo cual puede generar un cambio en nuestra forma de pensar como sociedad.” Mujer, 20 años, estudiante, sin materias aprobadas.

“(...) Quedó de manifiesto cuán atrasados aún estamos y la incidencia de la iglesia en decisiones del gobierno.” Mujer, 23 años, estudiante, 13 materias aprobadas.

El debate público y el movimiento feminista, entonces, otorgaron existencia a las violencias y las relaciones de poder que las sostienen. No porque no existieran previamente, sino porque al nombrar al aborto y lo que supone atravesarlo sin un marco de derechos visibilizó “el poder de la ideología patriarcal conservadora y religiosa que conlleva a la clandestinidad, la ilegalidad, la criminalización y la perpetuación de las desigualdades e inequidades” (Zaldúa, 2020, p. 36).

Por último, cabe mencionar la especificidad de la salida del closet del aborto dentro de la Facultad de Psicología. En este caso, el debate se abrió lugar, pero este lugar es el de los pasillos, la entrada, el hall, las agrupaciones estudiantiles, la Cátedra Libre y otros espacios extracurriculares de discusión y formación, las menciones aisladas de docentes. Persistió, por el contrario, la vacancia institucional como contenido en la currícula formal y como posicionamiento ante el debate:

“Se empezó a hablar más del tema aunque considero que es una deuda pendiente incorporar la temática a más materias.” Mujer, 30 años, docente.

“A nivel compañerxs mucho. A nivel de materias no mucho.” Mujer, 22 años, estudiante, 18 materias aprobadas.

La segunda dimensión de análisis sobre los efectos del debate fue la de la militancia y el activismo. Las movilizaciones masivas fueron el bastión de la visibilización, pero también el puntapié para pensarnos con otras en la lucha. El debate permitió a los sujetos inscribirse en una historia que les precede y les aloja y, como consecuencia, a inscribirse también en un proceso colectivo:

“(...) me hizo replantearme varias cuestiones en cuanto a la posición de la mujer a lo largo de la historia.” Mujer, 25 años, estudiante, 21 materias aprobadas.

“Lo hablé mucho con amigas/compañeres con quienes compartimos la misma postura. Me sentí acompañada.” Mujer, 25 años, estudiante, s/d materias aprobadas.

Resulta pertinente hacer foco ahora sobre lo ocurrido puertas adentro de la Facultad. En una casa de estudios donde predominan las mujeres (tanto en estudiantes como en docentes), había previo al debate parlamentario un pacto de silencio sobre las violencias ejercidas sobre el colectivo. Esto no es diferente a lo que ocurre en otras instituciones sociales, pero sí es positivo el impacto específico de la Marea Verde, el señalamiento de lo que ocurre en el ámbito micro de la facultad, posibilitando incluso denuncias:

“En una facultad de mujeres defender juntas nuestros derechos.” Mujer, 26 años, estudiante, 11 materias aprobadas.

“Todos comenzaron a cuidar más las palabras y el trato con las mujeres. También se habló del tema. Se comenzaron a denunciar casos de abusos de profesores.” Mujer, 25 años, estudiante, 40 materias aprobadas.

La comunidad educativa no solo acusó el impacto de la marea verde, sino que fue y es parte de ella. La posibilidad de participar de una lucha compartida y organizada, de experimentar en los cuerpos, como sujetos, otras formas de habitar el mundo es un proceso instituyente que permea los muros de la facultad. En el “afuera” se gesta una resistencia y una desidentificación a los ideales heteronormativos y patriarcales tradicionales (Rosenberg, 2017) que tiene efectos en el “adentro”.

La última dimensión identificada para pensar el impacto del debate por el derecho al aborto en 2018 recupera el cambio de posición. Con esto nos referimos no solo al cambio de postura frente a la IVE, sino a otros movimientos subjetivos específicos. La deconstrucción como proceso de ampliación de miradas y perspectivas, de incorporación de acciones, de concientización de privilegios y opresiones, de emergencia de otras formas de vida posibles. Este impacto fue desarrollado en el punto 2.1, pero interesa aquí hacer foco en que este movimiento subjetivo es impensable sin la visibilización y el rol del activismo. Sin dejar de sostener que no hay transformación subjetiva “en solitario”, sino que siempre está promovida y sostenida por un enjambre social, se presentan aquí aquellos sentidos expresados en primera persona.

“Yo era 'pro vida' y gracias a cómo se presentó el tema y cómo se empezó a hablar, más que busqué informarme más, ahora estoy a favor, fue un cambio personal.” Mujer, 19 años, estudiante, sin materias aprobadas.

“Comencé pensando que el aborto y el acceso a la interrupción era algo más clasista: me acuerdo del video de Favaloro que fue lo primero que vi y dije es verdad! Ahora lo pienso como una cuestión de derechos, todas las personas deberían tener ese derecho (antes pensaba que el foco estaba en eliminar el negocio del aborto clandestino) y que la SSyR y la anticoncepción falla por cuestiones de

creencias hasta sobre el valor de la vida misma.” Mujer, 23 años, estudiante, 20 materias aprobadas.

Hemos incluido también en esta dimensión la mirada sobre la formación “psi”. El aborto, definido como una problemática de salud pública e integral y sostenido en el paradigma de derechos y el movimiento feminista, nos compele a repensar nuestro rol profesional y el proceso formativo. En este sentido, el debate puede constituirse como el punto de partida:

“Creo que poniendo más en cuestión la necesidad de modificación de nuestro plan de estudios y revisión de marcos teóricos que repetimos reproduciendo violencias.” Mujer, 28 años, estudiante, 28 materias aprobadas.

“(…) el tema quedó instalado y cada vez somos más les que entendemos que esta no es una temática a analizar en términos de creencias personales, sino en tanto una cuestión de salud pública y derechos de las mujeres y cuerpos gestantes.” Mujer, 20 años, estudiante, sin materias aprobadas.

Podemos afirmar, junto con Ahmed (2021), que “las personas llegamos a una academia que no fue moldeada por ni para nosotras, traemos conocimientos, así como mundos, que de otro modo nunca habrían estado allí (...). Estas experiencias son un insumo para generar conocimiento” (p. 34). La marea verde horada la currícula formal y la estructura clásica de producción de conocimiento de la facultad. Instala agenda y saberes. En este sentido, es interesante resaltar que el aborto ha ingresado con fuerza a través de las tesis realizadas por estudiantes para terminar la licenciatura. Estas tesis entrecruzan diversos campos (Psicología, la Perspectiva de Derechos Humanos y la Salud Colectiva) ubicando la lucha por el derecho al aborto como un movimiento que produce sujetos autónomos, que construye estrategias colectivas de cuidado y acompañamiento y que requiere del diseño de políticas públicas para ser garantizado.

3. “Arriba el feminismo que va a vencer”

El relevamiento y el análisis presentados han intentado dar voz a lo que estudiantes, docentes y graduados de nuestra facultad tienen (tenemos) para decir sobre el aborto. Estas voces nos invitan a pensar en la relación entre la lucha por este derecho y el rol de la universidad pública.

En primer lugar, se identifica la vacancia del tema en la currícula formal y la necesidad de incluirlo, empujada más fuertemente a partir del debate legislativo. La forma-

ción de grado en la Facultad de Psicología requiere una revisión de su plan de estudios que recupere la historia de los estudios de género y que recoja las demandas sociales que se gestan a su alrededor y en su interior.

Esto implica, por un lado, la promoción de prácticas pedagógicas fundadas en el enfoque de género y la educación sexual integral: revisión y ampliación de contenidos, inclusión de referentes del movimiento feminista y LGTBIQ+, revisión de las teorías centrales en la formación. Es preciso complejizar los contenidos, particularmente respecto al derecho al aborto, de manera tal que la posibilidad de posicionarse desde el psicoanálisis no sea antagónica a la dimensión del derecho y de la salud pública. Que la lógica del “caso por caso” pueda ser usada al servicio de poder pensar la experiencia subjetiva de la persona que aborta y la vivencia singular de esa experiencia que puede, o no, generar padecimiento subjetivo. Algo muy distinto a utilizar esa lógica como dispositivo de saber-poder que gobierne los cuerpos.

Desde un paradigma de derechos también es necesario apelar a la mirada psicoanalítica que dé cuenta de algo del orden del deseo en relación a la ma/paternidad y los proyectos vitales; que desarme las visiones biologicistas, patologizantes y estigmatizantes sobre las opciones de vida que rompen con el modelo heteronormativo y patriarcal.

Pero las narrativas analizadas ponen de manifiesto, además, la necesidad de construir prácticas de gestión que fomenten la inclusión y la igualdad en la vida universitaria. Dicho de otro modo, es necesaria la transversalización del enfoque de género y de la ESI en tanto son primero un posicionamiento ético y político antes que un “manual de buenas prácticas” o una cuestión de contenidos silenciados. En tal caso, es preguntarse por esos silencios, por los lugares de poder y de saber que se sostienen en esas omisiones, ya que el currículo es “un artefacto que plasma y produce estas relaciones” (Zurbriggen, 2013, p. 26).

Aquí es donde el derecho al aborto entendido como el derecho a la autonomía sobre el propio cuerpo y a decidir sobre nuestro proyecto de vida se despliega y se convierte en piedra fundamental de otra universidad posible. La academia como un espacio en el que trabajamos, pero además sobre el que trabajamos, donde la experiencia singular cuestiona el universal instituido (Ahmed, 2021).

La participación de estudiantes, docentes y graduados en la marea verde y en la lucha por el derecho al aborto es un ejercicio de ciudadanía que puede ayudar a desarmar los modelos asimétricos de circulación del poder y del saber al interior de la universidad. La educación formal silencia la sexualidad como experiencia subjetiva, pero a la vez es un espacio de performance de los cuerpos sexuados (Morgade, 2011). Bregar por el derecho al aborto no es solo en términos de elegir la interrupción de un embarazo. Es bregar por formas de vivir y habitar el mundo dignas, es la demanda de reconocimiento del prota-

gonismo y de la libertad para decidir sobre nuestros cuerpos y nuestros proyectos vitales (Rosenberg, 2020).

Aquí es necesario recalcar (y trabajar) que la voluntad, la primacía de la decisión sobre el propio cuerpo no están pensadas de forma individual. Por el contrario, es una restitución de los cuerpos expropiados por la alianza entre patriarcado y capitalismo que convirtió a las personas con capacidad de gestar en máquinas reproductoras de mano de obra (Federici, 2015). Y esta restitución es colectiva: “somos las nietas de todas las brujas que nunca pudieron quemar”, como canta la marea.

En nuestra facultad “la escucha” es un principio rector. Tenemos el desafío de sacar esa escucha del síntoma individual para llevarla a oír la demanda social. Demanda que ahora es por la implementación efectiva de la ley de interrupción voluntaria del embarazo, para lo cual necesitamos profesionales con perspectiva de género y de derechos. Pero además necesitamos profesionales que escuchen y encarnen la demanda que subyace en la lucha por el aborto: la de vidas dignas de ser vividas. La universidad, en tanto espacio de formación, es un lugar privilegiado para reflexionar críticamente sobre las relaciones opresivas y desubjetivantes que anulan y vulneran derechos. Pero, además, nos permite recuperar la dimensión instituyente de cualquier institución social, esa donde podemos desaprender las relaciones que generan padecimiento y construir otras sostenidas en la autonomía y la dignidad. Una universidad verde, feminista, deseante.

Bibliografía

- Ahmed, S. (2021). *Vivir una vida feminista*. Buenos Aires: Caja Negra Editora.
- Bellucci, M. y Muñoz, C. (2019). *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Benetti, C., Fernández Romeral, J., Lenta, M. M., Longo, R., Lovrich, S., Riveros, B., Rojtenberg, C. y Tortosa, P. (2020). La cuestión del aborto y la formación “psi”: entre el derecho, el deseo y la lógica clínica. En *XIII JORNADAS NACIONALES DE DEBATE INTERDISCIPLINARIO EN SALUD Y POBLACIÓN “Investigación e intervención en salud: demandas históricas, derechos pendientes y desigualdades emergentes”*, Instituto de Investigación Gino Germani, Buenos Aires.
- Cohen, N. y Gómez Rojas, G. (2018). *Metodología de la investigación ¿Para qué?* Buenos Aires: Teseo.
- Deza, S. (2016). Aborto y salud mental: el caso “Nely”. *Derecho de familia: Revista interdisciplinaria de doctrina y jurisprudencia* (77).187-200.

- Federici, S. (2015). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Galvani, M; Mouzo, K; Ortiz Maldonado, N., Rangugni, V; Recepter, C; Rios, A; Rodríguez, G y Seghezzo, G. (2010). *A la inseguridad la hacemos entre todos: prácticas policiales, mediáticas y académicas*. Buenos Aires: Hekht libros.
- Lenta, M. M., Rojtenberg, C., Fernández Romeral, J., Longo, R., Tortosa, P., y Pierri, C. (2020). El derecho al aborto en la formación 'psi': desafíos de la marea verde. En AA.VV. *El derecho al aborto en la formación "psi". Tensiones, demandas y desafíos*. Buenos Aires: Teseo.
- Maingueneau, D. (2008). *Términos clave del análisis del discurso*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Minyersky, N. (2012). La autodeterminación y su articulación con los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres". En E. L. A. (comp.), *Autonomía y feminismo en el Siglo XXI*. Buenos Aires Biblos.
- Morgade, G. (2011). *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa*. Buenos Aires: La Crujía
- Rosenberg, M. (2017). La práctica del aborto, sus agentes, sus efectos. En Meler, I. (Comp.) *Psicoanálisis y género. Escritos sobre el amor, el trabajo, la sexualidad y la violencia*. (pp. 241-270). Buenos Aires: Paidós.
- Rosenberg, M. (2020). Escuchar las demandas, instituir la subjetivación del derecho al aborto. En AA.VV. *El derecho al aborto en la formación "psi". Tensiones, demandas y desafíos*. Buenos Aires: Teseo.
- Schvartzman, E. (2020). A propósito de la marea verde. En AA.VV. *El derecho al aborto en la formación "psi". Tensiones, demandas y desafíos*. Buenos Aires: Teseo.
- Stolkiner, A. (2013). Medicalización de la vida, sufrimiento subjetivo y prácticas en salud mental. En Lerner, H. (comp.) *Los sufrimientos. 10 Psicoanalistas. 10 Enfoques*. (pp. 211-239). Buenos Aires: Ed. Psicolibro.
- Tajer, D. (2020). La importancia de la pluralidad. Abortos, clandestinidades y derechos. En AA.VV. *El derecho al aborto en la formación "psi". Tensiones, demandas y desafíos*. Buenos Aires: Teseo.
- UBA (2011). Censo 2011. Disponible en <https://www.google.com/url?q=http://www.uba.ar/institucional/censos/Estudiantes2011/estudiantes2011.pdf&sa=D&ust=1597887077187000&usg=AFQjCNFtc6sN6YX6HZ4nTuhEIVc-g9XXsZg>
- Zaldúa, G. (2020). Irrupciones feministas y demandas de ciudadanía. En AA.VV. *El derecho al aborto en la formación "psi". Tensiones, demandas y desafíos*. Buenos Aires: Teseo.

Zurbriggen, R. (2013). Cartografiando prácticas y pedagogías feministas en la formación docente (Afectaciones situadas con y sobre cuerpos, géneros, subjetividades y sexualidades). En Siderac, Silvia (comp.) *Educación y género en Latinoamérica. Desafío político ineludible* (pp. 12-26). La Pampa: Ediciones Amerindia

“LA LUCHA POR LA LEGALIZACIÓN DE LA IVE EN LA ARGENTINA. ANÁLISIS DISCURSIVO DE LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO FERNANDO IGLESIAS EN EL DEBATE PARLAMENTARIO DEL 2018”

Camila Bonesso y Sofía Milne

Breve recorrido del movimiento feminista en la Argentina y los debates en torno a la legalización del aborto.

El año 2018 puede ser considerado como un año emblemático desde la política y desde las manifestaciones populares, estudiantiles, de personal de la educación y de movimientos atravesados por la disputa relacionada con los derechos de las mujeres.

Pensar en el 2018 en Argentina es pensar, entre muchas otras cuestiones, en la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo; temática que toma un lugar central en la agenda de no sólo la clase política argentina, sino también de los movimientos feministas que vienen reivindicando la importancia de este derecho desde tiempos inmemoriales. Dicha discusión tuvo su lugar y peso en este período gracias a la fuerza de la lucha feminista y el movimiento de mujeres que se viene gestando desde hace tiempo, ganando terreno en estos últimos años. Es a partir del XVIII (2003) y XIX (2004) Encuentro Nacional De Mujeres donde la Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito tiene sus cimientos. Ya en 2005 el lanzamiento de la campaña es un hecho

“[...]y desde entonces tiene la capacidad y la fuerza de coordinar actividades simultáneamente en distintos puntos del país bajo la consigna: “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir” (Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito).

Con mucha convicción, el Proyecto se presentó en la Cámara de Diputados de la Nación en 2007, 2009 y en el 2010, sin éxito en cada oportunidad debido al tabú y rechazo que suponía hablar del aborto. Sin embargo, este escenario se revertiría años después a partir de la irrupción que produjo el primer *Ni Una Menos* en el 2015, movimiento que surge como respuesta a los múltiples episodios de violencia machista que tiene su punto más cruel en el femicidio. Dicho movimiento se instaló y conmovió a la sociedad argentina en su conjunto, llegando a múltiples rincones, llenando de debate las casas de todos los argentinos y permitiendo, a su vez, que una masa de jóvenes encuentren en el movimiento por los derechos y la liberación de la mujer un lugar donde expresar su

identidad y conformarse como sujetas políticas activas y presentes. A partir de este momento, la lucha por el aborto legal es puesta en el centro del debate político argentino y el pañuelo verde no deja de ocupar las escuelas, las universidades, las calles y los espacios públicos.

Ya en el 2018, en un contexto sumamente diverso a los anteriores, vuelve a presentarse el proyecto logrando por primera vez tratamiento parlamentario, donde es aprobado en la Cámara de Diputados con 129 votos a favor, 125 votos en contra y 1 abstención, y rechazada en la Cámara de Senadores. Finalmente, la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo fue aprobada en el Senado el 30 de diciembre del 2020, luego de sesiones maratónicas en ambas cámaras, con 38 votos a favor, 29 votos en contra y 1 abstención.

Ahora bien, es cierto que el proyecto de ley por la interrupción voluntaria del embarazo trasciende las barreras partidarias, estableciendo un debate polémico que atravesó y atraviesa a todos los sectores de la sociedad argentina creando varias posturas frente al mismo. Sin embargo, fueron dos grandes posturas las que se cristalizaron frente al proyecto, cada cual con sus simbologías, discursos y consignas. Encontramos, por un lado, el sector “provida” o en contra de la legalización del aborto, con un discurso reaccionario tendiente a resaltar que la vida comienza desde la concepción y a partir de ello hay existencia de una persona con derechos, que a su vez, con fuertes sesgos religiosos, se apoya constantemente en artículos de la constitución que determinan que debe comprenderse que la vida inicia desde la concepción.

En varias de las exposiciones desarrolladas en los meses previos al debate, desde abogadx hasta lxs distintxs agentes de la salud dieron su argumento a favor de esta postura.

Ejemplo de ello es el caso de Leandro Jacobi (Abogado) que establece que:

“La vida es el máximo bien jurídico y comienza desde la concepción. Ese es el máximo derecho que abarca al resto de los derechos” (Leandro Jacobi, 24 de abril de 2018)¹.

A su vez, destacamos lo dicho por Carolina Álvarez (Licenciada en Biotecnología y técnica química) que, en su intervención, dice lo siguiente:

“Si permitimos que Argentina siembre muerte, eso traerá violencia, destruirá todas las barreras y la soberanía de la nación. Sólo traerá maldición. Que los legisladores no voten por presiones, sino a conciencia. Nadie tiene dere-

1 https://www.diputados.gov.ar/prensa/noticias/2018/noticias_0499.html

cho a asesinar un ser inocente en el vientre” (Carolina Álvarez, 22 de mayo de 2018)².

Luego, adhiriendo a esta postura nos interesa destacar lo expuesto por Mariana Rodríguez Varela, profesora, militante y una de las figuras más visibles del sector “celes-te”, en una de las últimas sesiones previas al debate. Sus argumentos fueron nota en la mayoría de los diarios, como por ejemplo en *La Voz*, que redactaba:

“Mientras sostenía dos ecografías, Rodríguez Varela explicó: “Piden aborto por violación sin límite de tiempo. Imagínense, una madre entra a hacer una ecografía fruto del amor, un niño soñado. Y atrás entra una por violación. El médico mezcla las dos: ¿pueden decirme cuál es fruto de una violación y cuál del amor? Es imposible, deberían hacer magia: es un ser humano”” (*La Voz*, 2018)³.

Siguiendo con la nota, más abajo establecen que:

“En este sentido, la mujer criticó el pedido de legalidad del aborto hasta las 14 semanas y aseguró: “Todos y cada uno de nosotros somos un tesoro: nuestras vidas valen y deben ser respetadas. Un niño abortado a las 14 semanas sufrirá muchísimo. Un aborto a las 14 semanas es tortura” (*La Voz*, 2018)⁴.

Así observamos cómo cada uno de estos discursos reafirman, legitiman y son representativos del discurso pro-vida, relevando el carácter institucional, moral y religioso en cada uno de ellos.

Por otro lado, con respecto al sector a favor de la legalización del aborto, se observan discursos direccionados a poner el centro de atención en los derechos de las mujeres relacionados con la capacidad de decidir acerca de su cuerpo, sus proyectos de vida y la consideración de las mismas como ciudadanas de primera categoría, capaces de decidir si se quiere o no parir y materner. Este tipo de argumentos se extendieron a todos los ámbitos de la sociedad, desde la medicina hasta el arte y la música; cuenta de ello fue la

2 https://www.diputados.gob.ar/prensa/noticias/2018/noticias_0550.html

3 <https://www.lavoz.com.ar/politica/debate-por-el-aborto-la-militante-del-bebito-y-una-comparacion-polemica>

4 <https://www.lavoz.com.ar/politica/debate-por-el-aborto-la-militante-del-bebito-y-una-comparacion-polemica>

entrega de los premios Gardel en mayo del 2018, donde muchos de lxs artistas allí presentes, según el diario La Nación, se mostraron a favor del proyecto:

“A la tarde, cuando se entregaron las categorías técnicas, Miss Bolivia interpretó “Paren de matarnos”, su tema dedicado al movimiento Ni Una Menos, y horas después se mostró con el pañuelo verde durante la gala principal, al igual que Lula Bertoldi y Benito Cerati que subieron al escenario para presentar a los nominados a Mejor Álbum Conceptual y Mejor Artista Masculino. “Se lo dedico a todas las mujeres que alguien les dijo que no eran suficientemente lindas, buenas o valientes para concretar sus sueños. Lo somos. Por menos tontas y más valientes”, dijo Jimena Barón cuando subió al escenario a recibir el premio a Mejor Álbum Nuevo Artista Pop, también con el pañuelo verde atado a su muñeca.

En la Alfombra Roja, antes de entrar al CCK y consultados por Rolling Stone, más artistas se expresaron a favor de la legalización del aborto”. (Buscalia, 2018).

También muchos de los argumentos a favor del proyecto fueron abordados desde la temática de salud pública, y en este sentido fue contundente el ministro de salud de ese entonces, Adolfo Rubinstein, quien en una nota para Infobae dijo:

“Más allá de la ampliación de derechos que significa para las mujeres, éste es un problema de salud pública. Las consecuencias del aborto clandestino afectan la salud de muchas mujeres expuestas a prácticas muy inseguras, que terminan en los hospitales, si no en la muerte. Entonces, es algo de lo que definitivamente uno debe dar cuenta. No se podía seguir soslayando el tema”⁵ (Zocchi, 2018).

En conclusión, numerosas y extensas exposiciones se observaron a lo largo del tratamiento del proyecto, y en los días del 13 y 14 de junio de 2018, el congreso se tiñó de dos colores, alrededor de una temática controversial que dividió a la sociedad argentina; mientras que los diputados y las diputadas debatían dentro del Congreso acerca del futuro de las mujeres del país. Cabe destacar que pese a la gran variedad de aristas desde las cuales fue abordado el proyecto de ley, la sesión se desarrolló en un clima de respeto y madurez pese a la conflictividad y complejidad del tema. Como lo destacaba una nota

5 <https://www.infobae.com/gente/personajes/2018/06/21/el-ministro-de-salud-adolfo-rubinstein-la-legalizacion-del-aborto-nos-ubica-entre-las-sociedades-avanzadas/>

periodística de Télam, el presidente de la comisión de Legislación General, Daniel Lipovetzky, afirmaba:

“Estamos muy contentos todos los diputados y las autoridades con el resultado de este debate histórico, respetuoso, tolerante, con altura y con el suficiente nivel para el tema que estamos tratando [...] Hay gente a la que le hubiera gustado más un debate a los gritos. Nosotros trabajamos mucho para dar muestra a la sociedad de que podemos debatir un tema que divide a la sociedad con respeto y tolerancia” (Télam, 2018).

Acerca de Fernando Iglesias

Fernando Iglesias, locutor del discurso seleccionado, es diputado nacional en el Congreso argentino en representación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por la coalición de centro-derecha *Cambiamos*. Dicha coalición fue inscrita en el 2015 y conformada por la Coalición Cívica ARI, Propuesta Republicana, la Unión Cívica Radical y otras fuerzas políticas. Sin embargo, a partir del 2019 fue inscrita como *Juntos por el Cambio*, incluyendo ahora en la coalición a un sector del peronismo representado por Miguel Ángel Pichetto.

También es escritor y esto lo ha llevado a desempeñarse como columnista de varios periódicos argentinos, entre ellos *La Nación*, *Clarín* y la revista *Noticias*. Cabe destacar que, desde su rol de escritor, ha publicado varios libros en los cuales se posiciona como crítico del gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner. Algunos de los más conocidos son “*La Década Sakeada*” (2016) y “*Es el peronismo, estúpido*” (2015).

Por último cabe añadir que el diputado votó a favor del proyecto y que en su discurso buscó convencer y apelar a la conciencia de sus compañeros de bloque y recinto para que lo hiciesen también.

Análisis del discurso de Fernando Iglesias: ethos prediscursivo, acuerdos relativos a lo real y a lo preferible, y la noción de auditorios.

A lo largo de todas las intervenciones expuestas entre el 13 y el 14 de junio de 2018, cuando se debatió en el Congreso de la Nación la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo, se observan múltiples recursos argumentativos. A partir de la selección de la intervención del diputado Fernando Iglesias, se pudieron recuperar mediante el análisis de su discurso las siguientes categorías: ethos prediscursivo (propuesta por Maingueneau), la idea de auditorio, tanto universal como particular; y la de los acuerdos relativos a lo real y a lo preferible y la jerarquización de los valores (propuestas por Perelman y Olbrecht-Tyteca).

Para empezar nos resulta pertinente retomar la noción de *ethos prediscursivo* propuesta por Dominique Maingueneau. A partir de la misma, el autor resalta que si bien el ethos propio del discurso se trata de una representación dinámica que el enunciador construye a través del mismo y por lo tanto se encuentra ligado a la enunciación, “[...] no se puede ignorar que el público construye también representaciones del ethos del enunciador antes incluso de que hable” (Maingueneau, 2002, p.57). En este sentido, nosotras a la hora de seleccionar el discurso de Fernando Iglesias ya teníamos un ethos prediscursivo construido en torno a su persona. Como diputado, pero particularmente como miembro de *Cambiamos*, Iglesias a lo largo de su discurso da cuenta de lo contradictorio que resultaría para los representantes de su mismo partido imponer su punto de vista sobre los demás, dado que los valores que defiende *Cambiamos* se relacionan con las libertades individuales, la república y el liberalismo, reafirmando así esta imagen previa que nosotras teníamos a partir de su participación en dicha coalición. Esto se observa cuando en su intervención sostiene:

“¿De qué pluralismo, de qué libertad individual, de qué república y de qué liberalismo estamos hablando si unos pretenden prevalecer con su pensamiento sobre otros? ¿De qué estamos hablando si obligamos a una mujer que no quiere continuar con su embarazo a elegir entre seguir forzosamente con él o la cárcel?” (Fernando Iglesias, 13 de junio de 2018).

A su vez, podemos observar que Iglesias, a lo largo de su discurso se dirige a un *auditorio universal*, pero también a un *auditorio particular*. Por auditorio entendemos al “[...] conjunto de aquellos en quienes el orador quiere influir con su argumentación” (Perelman & Olbrecht-Tyteca, 1958 [1989], p.55).

Así, puede diferenciarse entre un auditorio universal, compuesto por “toda la humanidad” donde los acuerdos se logran cuando lo argumentado se concibe como un hecho objetivo; o un auditorio/s particular/es, dirigidos a un público acotado (Perelman & Olbrecht-Tyteca, 1958 [1989]).

Ahora bien, Iglesias comienza su discurso apelando a un auditorio universal a partir de una afirmación en la que todos coinciden: “Señor presidente: empezamos por donde estamos de acuerdo: el aborto es una tragedia” (Fernando Iglesias, 13 de junio de 2018). A partir de esto comienza a presentar una serie de datos y estadísticas sobre el aborto, su legalización y repercusión en diferentes países, con el fin de utilizar esta afirmación aceptada por la mayoría de quienes están debatiendo, pero también de la sociedad argentina, para desarrollar su argumentación que permita dar cuenta de los motivos por los cuales el proyecto en discusión debe ser aprobado.

Luego, el diputado busca generar adhesión por parte del auditorio particular que suponen sus compañeros de recinto que votarán en contra del proyecto, más allá de su filiación política. Para ello, apela a los valores, creencias y prácticas diarias que sus compañerxs poseen frente a la penalidad del aborto a diferencia del tratamiento de la penalidad por homicidios; a su vez, observamos que el autor se encarga de remarcar la contradicción que supondría oponerse a la legalización del aborto estableciendo que el mismo es asesinato, cuando la interrupción del embarazo es legal si se produjo una violación, y que frente a ello muchxs diputadxs no disienten, es decir, no lo consideran homicidio:

“Ahora bien, pregunto a los que van a votar en contra, ¿ustedes creen eso? Sus prácticas, sus conductas de todos los días, ¿reflejan ese pensamiento? Ustedes, que son funcionarios públicos, ¿denunciarían a una mujer si se enteran de que abortó? ¿Pedirían para ella cadena perpetua, que es lo que corresponde para un asesinato agravado por el vínculo? ¿Acaso proponen, con tal de que no se configure un asesinato, que una mujer violada sea obligada a parir? Quiero creer que no.”(Fernando Iglesias, 13 de junio de 2018).

También apela a sus compañeros de bloque, y para ello utiliza una serie de recursos que sabe que van a repercutir sobre estas personas. Por un lado, cuestionando los valores que los mismos defienden y representan por el hecho de formar parte de *Cambiamos*:

“¿De qué pluralismo, de qué libertad individual, de qué república y de qué liberalismo estamos hablando si unos pretenden prevalecer con su pensamiento sobre otros?” (Fernando Iglesias, 13 de junio de 2018).

Por otro lado, busca influenciar a este auditorio, apelando a la necesidad de la aprobación del proyecto que se está debatiendo con el fin de ubicar a la Argentina dentro del modelo de país avanzado al que quienes forman parte de *Cambiamos* aspiran:

“Por eso les pido que hagan un pequeño experimento: piensen en un país al que les gustaría que la Argentina se parezca cuando finalice el mandato de Cambiamos y luego fíjense qué lugar ocupa en el mapamundi que estoy mostrando: díganme si está pintado de verde –Norteamérica, Europa, Australia y casi toda Asia-, que son los países donde el aborto, con diferencias y muy pocas excepciones, es legal, o de rojo -Latinoamérica y África-, que son aquellas naciones donde está prohibido”(Fernando Iglesias, 13 de junio de 2018).

Siguiendo con lo propuesto por Perelman y Olbrecht-Tyteca, podemos localizar dentro del discurso del diputado Iglesias, aquello denominado como *acuerdos*. En este sentido cabe destacar que lxs autorxs parten de la premisa de que para que se desarrolle la argumentación, se debe producir cierta aprobación por parte del auditorio de premisas que serán utilizadas como punto de partida para luego llegar a otros acuerdos, relacionados con afirmaciones que no son igualmente aceptadas que aquellas premisas (Perelman, C., & Olbrecht-Tyteca, L. (1958 [1989])). Así, lxs autorxs determinan la existencia de acuerdos que pueden ser utilizados como premisas a la hora de desarrollar el discurso. Con respecto a los mismos, determinan que:

“Sería útil agruparlos en dos categorías: una relativa a lo real, que comprendería los hechos, las verdades y las presunciones; otra relativa a lo preferible, que englobaría los valores, las jerarquías y los lugares de lo preferible” (Perelman y Olbrecht-Tyteca, 1958 [1989], 120).

Cabe destacar que con respecto a los dos tipos de acuerdos presentados, los acuerdos relativos a lo real buscan la consideración de su validez por parte de un auditorio universal; mientras que los acuerdos relativos a lo preferible, pueden encontrar validación por parte de auditorios particulares (Perelman & Olbrecht-Tyteca, 1958 [1989]).

En cuanto a la intervención del diputado seleccionado, se observa desde el comienzo que el mismo busca adoptar una posición más bien racional, para ello se vale de una serie de estadísticas que podrían ser consideradas como “hechos objetivos” obtenidos de la Organización Mundial de la Salud. Así, destacamos la intención del diputado de producir un pasaje de un auditorio particular a uno universal mediante el planteo de datos que formarían parte de un acuerdo sobre lo real más que sobre lo preferible, de manera tal de salir del auditorio particular que supone el movimiento feminista y que estos datos convencen a la mayoría del auditorio al que se dirige sobre la necesidad de la legalización del aborto. En este sentido, mediante la utilización de hechos, detrás de los cuales se supone cierta verdad que se acepta en la medida en que se acepten los primeros, Iglesias busca, paulatinamente y de manera sutil a lo largo de su intervención, lograr la adhesión a los valores que él propugna (relacionados con la idea de libertad de decisión sobre el cuerpo de las mujeres, adeptos al liberalismo).

Así, observamos que de la mano de estos valores, el diputado presenta un modelo de ordenación de los mismos, estableciendo una clara *jerarquización*, dado que estos determinan lo europeo y norteamericano como aquello que se debe utilizar como brújula que nos guíe hacia cierto modelo de país; de esta manera el autor para lograr la aceptación general de la necesidad de la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo, recurre repetidamente a países como Estados Unidos, Canadá y Francia; mientras

que deslegitima países de África, de Latinoamérica como Venezuela, pero también de Asia como Siria.

“¿Alguno viajaría por turismo a Siria o a Venezuela? Supongo que no; en Cambiemos, por lo menos, nadie lo haría. Pero sí van a París, donde por día se realizan más de seiscientos abortos -o asesinatos, según los que votarán negativamente este proyecto-, y a Nueva York, ciudad ubicada en un país en el que diariamente se practican dos mil quinientos abortos o asesinatos, según el pensamiento de quienes no apoyarán esta iniciativa” (Fernando Iglesias, 13 de junio de 2018).

“Piensen en un país al que les gustaría que la Argentina se parezca cuando finalice el mandato de Cambiemos y luego fíjense qué lugar ocupa en el mapamundi que estoy mostrando: díganme si está pintado de verde -Norteamérica, Europa, Australia y casi toda Asia-, que son los países donde el aborto, con diferencias y muy pocas excepciones, es legal, o de rojo -Latinoamérica y África-, que son aquellas naciones donde está prohibido.” (Fernando Iglesias, 13 de junio de 2018)

En conclusión, en la intervención analizada hemos destacado una serie de nociones que nos permiten observar las herramientas argumentativas que el diputado posee y utiliza a la hora de obtener la mayor adhesión posible de aquellos a quienes las intervenciones se dirigen, ya sea a partir de la utilización de datos obtenidos de una institución de renombre, la apelación a los valores y las prácticas de las personas a las que se dirige, pero también la referencia a países considerados como “ejemplos a seguir”, entre otros.

Análisis del discurso desde una perspectiva foucaultiana.

Partiendo de lo planteado por Michael Foucault a lo largo de sus obras y sobre todo en *Microfísica del poder*, observamos que la producción de los discursos en nuestras sociedades está controlada, seleccionada y distribuida a través de ciertos mecanismos que el autor analiza. Estos tienen funciones concretas y nos permiten entender a los discursos como procedimientos que, muchas veces sin que seamos conscientes de su funcionamiento, ordenan, regulan y condicionan subrepticamente aquello que queremos y podemos decir. Los mismos tienen como objetivo esparcir e imponer una verdad que se configura desde el *poder* y que produce, a su vez, efectos de poder. Esta *verdad* se

construye y legitima a partir de distintos mecanismos como son las instituciones y saberes reconocidos utilizados por los sistemas de poder para preservar sus intereses (2004).

Ahora bien, en la intervención del diputado Iglesias se puede observar la aplicación de distintos mecanismos de delimitación y control del discurso, como los *procedimientos de exclusión*, propios del corpus teórico de Foucault (2005), con el fin de construir su propia verdad en pos de excluir otros discursos que podrían poner en peligro sus intereses, en este caso la aprobación del proyecto. Por ejemplo, cuando el diputado dice:

“[...] pero la afirmación básica que obstaculiza la aprobación de esta iniciativa tiene que ver con dos cuestiones: un embrión –nos dicen- es lo mismo que un bebé; por lo tanto, un aborto es un asesinato. Eso es lo que nos dicen. Yo no creo eso y la mitad de la Argentina tampoco cree eso.”(Fernando Iglesias, 13 de junio de 2018).

Se puede observar cómo está poniendo en jaque aquella *voluntad de verdad* que prevalece en el discurso pro-vida, cuestionando que esa verdad que aquel sector busca imponer y que se impuso a lo largo de muchos años, ya no está produciendo los efectos de poder deseados ni tiene el soporte institucional necesario. Consideramos, como lo hace gran parte de lxs diputadxs y la sociedad, que hay una nuevo discurso, proclamado por aquellos sectores a favor del aborto, en el cual el foco de atención ya no está puesto en el embrión sino en los derechos de las mujeres como personas y sujetas de derechos capaces de decidir sobre su propio cuerpo, dejando de lado aquellas cuestiones religiosas y morales presentes en el discurso provida. Observamos que el mismo está produciendo sus efectos de poder de manera contundente, pero que todavía no logró cohesionar a una parte de la sociedad como el sector provida, que tiene su propio sistema de verdad basado más bien en cuestiones religiosas y morales. Ahora bien, continuando con su discurso, Fernando Iglesias busca imponer esta forma nueva de voluntad de verdad, cuando afirma:

“La propia ley argentina sostiene que un aborto no es un asesinato y que un embrión no es un bebé. Por eso prevé la pena de uno a cuatro años de reclusión en el caso de aborto y prisión perpetua cuando se comete un asesinato agravado por el vínculo. Además, contempla la interrupción del embarazo en caso de violación o riesgo de vida, algo que no está permitido si hablamos de asesinato”(Fernando Iglesias, 13 de junio de 2018).

Por medio del ejemplo, Iglesias busca resaltar el valor jurídico de sus afirmaciones y llevar hacia el ámbito de lo “falso” a los discursos de sus compañerxs que van en contra

de sus intereses, ya que se entiende a nuestro sistema legal como lo verdadero, legítimo y aceptable por todos. En este sentido, esta estrategia discursiva refleja esta relación entre poder y verdad, buscando la exclusión de discursos que se consideren falsos, dando cuenta de lo planteado por Foucault, “[...] esta voluntad de verdad basada en un soporte y distribución institucional, tiende a ejercer sobre los otros discursos- hablo siempre de nuestra sociedad- una especie de presión y como un poder de coacción” (2005, p. 18).

Respecto a los saberes y poderes, cabe señalar que el autor entiende este último como una fuerza y red productiva que atraviesa a toda la sociedad antes que como una instancia negativa y represiva. Ejerce su presión y efectos sobre todos los individuos de diversas formas: produce cosas, induce placer, forma saber y produce discursos. En ese sentido, el saber es un instrumento del poder en cuanto a que éste contribuye y se relaciona con la construcción de una verdad (Foucault, 2004).

De acuerdo con esto, podemos identificar en la intervención parlamentaria de Fernando Iglesias cómo constantemente, a través de su poder de hablante que ocupa una banca en la legislatura, el diputado apela a distintos saberes sobre los que investigó previamente para poder legitimar su verdad y discurso. Ejemplo de ello se refleja en los siguientes fragmentos:

“La Organización Mundial de la Salud, en un estudio con el Guttmacher Institute, compara cifras de 1990-1994 y 2010-2014 y llega a las siguientes conclusiones. En los países avanzados, donde el aborto es legal en casi todos, la tasa de aborto cayó en veinte años de 46 de cada mil mujeres en edad reproductiva a 27 de cada mil, mientras que en los países no desarrollados, donde es ilegal, no hubo prácticamente cambios. En los países avanzados donde el aborto es legal, en veinte años se redujo de 12 millones a siete millones la cantidad de abortos. En los países no desarrollados, esa cifra aumentó de 38 millones a 49 millones. ¿Estamos en serio en contra del aborto? ¿De qué estamos hablando?

La segunda tasa más alta en el mundo es la de América del Sur, donde el aborto está prohibido en casi todos los países: 48 de cada mil mujeres en edad reproductiva. En Norteamérica y en Europa, donde es legal, oscila entre 16 y 18 por cada mil mujeres en edad reproductiva.”(Fernando Iglesias, 13 de junio de 2018).

Lo buscado por el orador a partir de la demostración de estos saberes estadísticos y comparativos es poder legitimar su discurso y argumentos como algo verdadero basado en lo empírico, y lograr así también la adhesión de sus compañerxs de bloque, en particular, y del resto del recinto en general. Utiliza estos saberes para comparar a la

Argentina estadísticamente con aquellos países avanzados y aquellos subdesarrollados o atrasados, dando cuenta de la existencia del aborto legal en los primeros y la falta de éste en los segundos, para así lograr convencer a sus pares e imponer su verdad: el aborto legal es un hecho en los países que Argentina tiene como modelos, y si hacia allí apuntamos, el proyecto tiene que ser ley. En palabras del diputado:

“[...] piensen en un país al que les gustaría que la Argentina se parezca cuando finalice el mandato de Cambiemos y luego fíjense qué lugar ocupa en el mapamundi que estoy mostrando: díganme si está pintado de verde –Norteamérica, Europa, Australia y casi toda Asia-, que son los países donde el aborto, con diferencias y muy pocas excepciones, es legal, o de rojo -Latinoamérica y África-, que son aquellas naciones donde está prohibido. Latinoamérica y África son, desgraciadamente, no solo los únicos continentes donde en forma mayoritaria está prohibido sino que además son los continentes donde la desigualdad social y la violencia son más elevadas.

Reitero: pensemos en un país y hacia dónde queremos que vaya la Argentina que nos está mirando. Cambiemos, señores diputados”(Fernando Iglesias, 13 de junio de 2018).

Entonces, a modo de conclusión, en el discurso del diputado Iglesias, podemos identificar ciertas categorías analíticas propuestas por Michel Foucault, a partir de las cuales busca generar adhesión, apelando a distintas instituciones productoras de verdad, pero también la desacreditación de otros discursos que se oponen a la aprobación de la ley de interrupción voluntaria del embarazo.

Bibliografía

- Buscalia, M. (2018). *El debate por el aborto marcó la entrega de los premios Gardel*. La Nación. <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/el-debate-por-el-aborto-marco-la-entrega-de-los-premios-gardel-nid2139325/>
- Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. (n.d.). *Quiénes somos*. Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. <http://www.abortolegal.com.ar/about/>
- Foucault, M. (2004). “*Verdad y poder*”, en *Microfísica del poder*. Buenos Aires: Editorial La Piqueta.
- Foucault, M. (2005). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets.

- La Voz. (2018, Mayo 29). Debate por el aborto: “la militante del bebito” y una comparación polémica. *LaVoz*. <https://www.lavoz.com.ar/politica/debate-por-el-aborto-la-militante-del-bebito-y-una-comparacion-polemica>
- Maingueneau, D. (2002). *Problèmes d'ethos* (Pratiques N° 113/114 pp. 55-67. Traducción: M. Eugenia Contursi. ed.).
- Perelman, C., & Olbrecht-Tyteca, L. (1958 [1989]). *Tratado de la argumentación: la nueva retórica* (Vol. “Introducción”; “Parte I: Los límites de la argumentación (1-8§)”; “Parte II: El punto de partida de la argumentación (1-25§), de Tratado de la argumentación: la nueva retórica.). Madrid: Gredos.
- Télam. (2018, 06 9). Los principales argumentos de la última audiencia sobre el aborto en Diputados. *Télam*. <https://www.telam.com.ar/notas/201806/288228-aborto-ultima-audiencia-diputados.html>
- Zocchi, J. (2018, mayo 21). El ministro de salud Adolfo Rubinstein: “La legalización del aborto nos ubica entre las sociedades avanzadas”. *GENTE*. <https://www.infobae.com/gente/personajes/2018/06/21/el-ministro-de-salud-adolfo-rubinstein-la-legalizacion-del-aborto-nos-ubica-entre-las-sociedades-avanzadas/>

LA ESTAMPIDA DE LA MAREA VERDE

Gabriela Bukstein¹**Resumen**

A partir de la estampida de la Marea Verde, movimiento feminista de la Argentina, las mujeres se unen y se adueñan del espacio público, la calle, donde luchan por sus derechos, transforman la realidad e interpelan al orden establecido.

Los sujetos auto-movilizados en sus manifestaciones multitudinarias crean nuevas narrativas, nuevas declaraciones de saberes, nuevas estéticas, nuevas manifestaciones artísticas y nuevas teorías.

De modo tal, que en primer lugar reflexionamos sobre el concepto de teoría en las calles. A conti nuación, recogemos las voces de sujetos, en este caso, de mujeres, que participaron y participan activamente en movimientos feministas y de mujeres, y que muchas son parte activa de la “Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, seguro y gratuito” que irrumpió en el año 2005 y se hizo ley en diciembre de 2020. Para, seguidamente, analizar relatos co-producidos, co-creados y co-construidos por las mujeres a partir del análisis documental y entrevistas cualitativas. Por último, abordamos la representación de distintas expresiones de los colectivos de mujeres que se movilizan para expresar nuevos saberes y posturas intelectuales que buscan romper con el viejo paradigma impuesto por el poder hegemónico.

Este trabajo brinda los aportes de sus protagonistas en un nuevo rol de co-productoras intelectuales que les permite conocerse y reconocerse en el otro pudiendo accionar y pensar la resistencia y la emancipación en la “praxis de las calles”.

Palabras clave: Movimientos sociales. Colectivo. Coproducción.

1 Gabriela Bukstein: Doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Magister en Ciencia Política por la Universidad Nacional de General San Martín. Licenciada en Sociología y Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Sociología por la Universidad de Buenos Aires, Carrera de Sociología. Docente de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Carrera de Sociología. Investigadora en el Instituto de Investigaciones Gino Germani y en CLACSO como investigadora del Grupo de Trabajo: Pensamiento crítico y prácticas emancipatorias. Asesora Técnica de la Agencia Nacional de Discapacidad de la Presidencia de la Nación.

La estampida de la Marea Verde

¿Qué es la Marea Verde?

La Marea Verde es un movimiento feminista de la Argentina, mujeres unidas se adueñan del espacio público, la calle, donde luchan por sus derechos, transforman la realidad e interpelan al orden establecido. Se sumaron movimientos feministas y otros colectivos históricamente excluidos, formando parte activa de la “Campana Nacional por el Derecho al Aborto legal, seguro y gratuito” que irrumpió en el año 2005 y se hizo ley en diciembre de 2020.

El Congreso de la Nación, en el año 2005, recibió la recolección de 100.000 firmas de movimientos feministas y de mujeres con la consigna “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”, hasta que comenzaron a llevar un pañuelo de color verde como consigna.

El mencionado colectivo, posee el fundamento organizativo de origen en la Campana Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, cuyo principal lema es la búsqueda de la sanción de una ley que avale el aborto legal. Si bien desde sus inicios se sumaron diferentes organizaciones y activistas, tal como fue mencionado, es de destacar la participación de mujeres sin pertenencia política alguna, en especial jóvenes adolescentes.

El año 2018 marca un hito especial ya que el proyecto de ley por el cual abogaban fue tratado por primera vez en el Congreso Nacional Argentino. Las alianzas con diferentes instituciones, visibilizar y crear conciencia acerca de los objetivos del movimiento fueron ejes que confluyen en un fortalecimiento sin precedentes del movimiento social para desembocar finalmente en una fecha histórica: 30 de diciembre de 2020, día en que el Congreso Nacional sancionó la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Esta oleada de movimientos feministas en pro de los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos y de la ya reconocida interrupción del embarazo en casos de violación, se suma la de malformación y la decisión propia.

Reconocemos que las voces de las mujeres que participan activamente en las asambleas anuales feministas, o en las marchas de “ni una menos”, que en cuyos espacios se coproducen conocimientos, a partir de la interacción reflexiva y por ende dichas asambleas o cabildos generan nuevas ideas. Por ello, entrevistamos a mujeres

Las voces de mujeres expresan sobre la pregunta ¿qué representa la Marea Verde?
Los siguientes análisis y miradas

“La marea verde me emociona. Representa una nueva oportunidad de revisar los modos canónicos de militar y resistir que teníamos instituidos. Encontrarse en la calle con mujeres que exorcizan la rabia y el miedo del

femicidio cantando, bailando, enfiestadas. Es conjunción de pensamientos y cuerpos que laten maquillados en verde. Es ese encuentro cómplice, verdaderamente sororo, que ocurre entre amigas. Ella sabe lo que te pasa cuando tenés que volver sola a tu casa a la noche, a ella también le tocaron el culo en un colectivo, a ella también la miran como “es una histérica”. La marea verde, además, es lección de nuestras hijas que nos llevaron de la mano a algunas de nosotras que no sabíamos que el feminismo era clave para pensarnos. Representa la vigencia de una lucha ancestral contra la dominación, que ahora nos revela cómo el patriarcado funciona a partir de reproducir sus privilegios, compartiendo así, en marea, un sueño donde – dejando de lado lo heteronormativo, podemos ser de verdad más amorosxs con les otrxs, con el planeta y con nosotrxs mismxs. (Débora, 2021)

“La Marea Verde, representa un movimiento que se fue haciendo a través de los años, donde fue interpelando a cada mujer, donde nos fue hermanando, ayudando y acompañando en un movimiento que llegó para disputar todos los espacios que les corresponde.” (Cony, 14 años, 2021)

“Muchísimo sacó a la luz un problema y emergencia de las mujeres y cuerpos gestantes y a partir de esto que pasó fue el pie para empezar a dar un montón de debates que se tienen que dar y las mujeres estamos listas para darlos.” (Mora, 14 años, 2021)

La voz de las mujeres luchando por sus derechos en el grito colectivo: “aborto legal ya”, “será ley” y “estamos haciendo historia”, entre otras, representan las luchas históricas silenciadas de las mujeres por los derechos humanos.

Es así, como nuevo actor político el colectivo de la Marea Verde logra a través de sus múltiples batallas la transformación y cambios sociales profundos a partir de cuestionamientos y enfrentamientos, re-asignando al feminismo nuevas interpretaciones, nuevas miradas, nuevos saberes.

Cada época del mundo posee su propia *epistēmē* (del gr. ἐπιστήμη), es decir, el volumen de conocimientos que permite comprender y decodificar el mundo; en el cual cada generación realiza sus aportes a este particular universo. Y aquí emerge como un magma de sentido la potencia de la Marea Verde, una nueva comprensión del mundo devino a-posteriori del gran esfuerzo colectivo realizado por este movimiento compuesto mayoritariamente por mujeres, una nueva feminidad y una nueva mirada sobre el cuerpo de las mujeres, con su consecuente descosificación; interpelando a los Estados y a las diferentes sociedades, a esto se suma la llamada de atención al mundo académico que necesaria (y afortunadamente) se hizo eco de esta disrupción creativa.

El concepto de co-producción científica da cuenta de la reducción, según Alfredo Bialakowsky (2016), “del daño del saber vertical, la violencia simbólica que implica la sustracción del saber del otro” (Bialakowsky 2016). Asimismo las fuerzas productivas se han liberado de toda forma de expropiación o desposesión, dando cuenta de un proceso científico de auto-conciencia para desplegar su significación en sí y para sí, con soberanía, lo cual se evidencia en los diferentes emergentes simbólicos y de significación/disrupción del mencionado movimiento; el término soberanía lo circunscribe muy bien, en cuanto a producción de conocimiento y descolonización científica.

El pañuelo verde como el elemento principal de lucha y de identificación colectivo inundó las calles como ícono claramente reconocible de la masiva participación de mujeres rompiendo esquemas estigmatizantes, generando nuevos conocimientos sobre el derecho al aborto, la sexualidad, el rol de la mujer, entre los principales emergentes. Entonces, el pañuelo verde, se constituye en el símbolo de resistencia de las mujeres, siendo el símbolo de los derechos de las mujeres, la resistencia y la equidad. Las Abuelas de la Plaza de Mayo a partir del uso de los pañuelos blancos que representa los asesinatos y secuestros durante la dictadura militar. Mientras que el verde se lo asocia a la salud y al movimiento histórico para legalizar los derechos de aborto en la Argentina. El pañuelo verde, por otro lado, simboliza: esperanza, desafío y lucha por el cambio.

La coproducción investigativa

Pensar en la coproducción investigativa es una apuesta para situar nuestra mirada en el statu quo actual acerca del conocimiento científico.

¿Qué sucede hoy con la producción de conocimiento? Se encuentra concentrado y se transformó en mercancía de la producción neoliberal/capitalista. Concretamente: el conocimiento es un bien para pocos y esta situación porta como una de las grandes consecuencias, la exclusión social.

La búsqueda de la verdad científica adolece de un olvido fundamental, la ciencia pensada para la sociedad, quizás podríamos decir como “bien social”. Es donde irrumpe la coproducción que tiene como punto de partida el análisis y los cuestionamientos críticos para construir propuestas con el objeto de lograr un cambio social.

Lo genuinamente renovador desde el punto de vista epistémico tiene que ver con el impacto social que se genera, con la evidente fractura del statu quo hegemónico; en tanto que su génesis puede darse en prácticamente cualquier espacio social (Bialakowsky y Lusnich, 2016). Como contrapartida en el campo de las Ciencias Sociales se toma a los sujetos/individuos cosificándolos, como objetos, portadores de cierta información que será interpretada a través de una metodología y presentada por actores capaces de

actuar como interfaces entre esos resultados y la comunidad científica, vale decir, captar su voz para interpretarla y retransmitirla. Se trata de una ficción y la suposición de que un conocimiento (y sus interpretadores) está o están por encima de otro, pero sin un intento visible de democratizar la distribución del saber. Esta postura opera como un obturador para comprender con la profundidad que se merece el sentir y el pensar del sujeto/individuo investigado, difícilmente se pueda lograr si se parte del presupuesto de cosificación de los sujetos investigados. Paradójica y contradictoriamente se considera que los destinatarios de los descubrimientos realizados son dichos sujetos.

Una interrupción de esta lógica podría ser un camino posible, pensándolo desde la coproducción investigativa.

La propuesta es la visibilización y puesta en escena de todos los actores, como es el caso de las mujeres en la Marea Verde, implicados en el proceso investigativo, donde el sentir y el pensar de los participantes sean considerados en todas sus dimensiones, ya que el pensamiento no ocurre en soledad, por lo contrario, se produce dialógicamente, es decir, en producción colectiva pues los otros siempre son “interlocutores de nuestro diálogo.” (Todorov, 2003, p. 260).

El surgimiento de la Marea Verde así, como los diferentes movimientos y luchas en países de América Latina, denotan entre los principales temas la resistencia al intelecto individualista que propugna la democratización del saber y la construcción colectiva del conocimiento; donde interactuando colectivamente se transforman en coproductores de nuevos saberes generadas en experiencias colectivas.

Por lo tanto, las expresiones de los colectivos de mujeres movilizadas expresan nuevos saberes y posturas intelectuales que buscan romper con el viejo paradigma impuesto por el poder hegemónico. Haciendo suyas las reivindicaciones de estos nuevos emergentes sociales.

A partir de las voces en común de las mujeres de la Marea Verde responden y reflexionan sobre la pregunta ¿Qué cambios se producirán a partir del Movimiento de la Marea Verde en la sociedad?

“Se están produciendo ya cambios. Se incorpora el género como cuestión clave de análisis de una situación y esta nueva condición permite repensar toda la historia hasta ahora transmitida y los marcos disciplinarios (modernos) se interrogan desde una mirada postpatriarcal, post heteronormativa y poscolonial. Aún aunque recién estemos balbuceando en este decir nuevo, su fuerza deviene de lo que la marea va instalando como debate y acción/reflexión. La fiesta como escena de encuentro también es producida por cómo la marea se manifiesta. Nuestras marchas de resistencia, eran escenas serias y sobrias. Algunas silentes incluso. Permeadas por el sacrificio de caminar en columna, a veces por el miedo a la represión. Alguna vez (la silueta, por ejemplo) hubo alguna manifestación artística pero muy puntual. Los muñecos gigantes, marionetas representando

al FMI o la dictadura. En cambio, las marchas en marea, son otra cosa. El arte es la clave de la protesta. Los cuerpos son parte de la enunciación. Se trata de ser presentadas en la escena política embadurnadas en glitter, exigiendo no ser representadas en esta escena por otrxs.

La marea instaló en cada casa, un espacio de interpelación de aquello que estaba convenido socialmente; los roles esperados de cada quien, los modos del amor, las maneras de la crianza, etc. El cambio es tan profundo que ningunx de lxs que lo vivimos somos lxs mismxs desde que la marea nos tocó. Mi lengua violentada por el esfuerzo de decir, sin omitir género, intenta hablar con “e” y mi escritura se puebla de... tengo claro que sólo son figuraciones de un cambio, pero como dijo Judith Butler “se trata de empujar los límites hacia un universal”. (Débora, 2021)

Las mujeres como co-productoras intelectuales se conocen y reconocen en el otro, donde se enfrentan en la teoría en las calles en la cual accionan y reflexionan la resistencia y la emancipación. De modo que el autor mexicano González Casanova aporta a la comprensión del concepto de la teoría en las calles afirmando, “la junta de disciplinas y la búsqueda del todo desde situaciones concretas, exige una articulación de la docencia-investigación-acción y de construcción-creación de nuevos sujetos histórico-sociales que planteen a su vez la búsqueda, la construcción y la creación de un mundo alternativo menos injusto y opresivo” (González Casanova, 2017, p. 62). Por otro lado, también, se explicita dicho concepto, como que “se refiere a una praxis colectiva intelectual, que emerge de expresiones de sujetos colectivos movilizados, que a través de narrativas y declaraciones co-crean teoría, teoría dentro de la teoría” (Bialakowsky, Bukstein y Montelongo, 2020, p. 28); es decir, que son aquellas que emergen de la praxis colectiva.

Profundizado por González Casanova “...los nuevos métodos de pensar-hacer en la complejidad. De hecho la narrativa de las experiencias, prácticas y proyectos o utopías experimentadas por una colectividad se vuelve parte de las ciencias de la complejidad, con las variaciones y semejanzas de los sujetos cognitivos en tanto actores colectivos.” (González Casanova, 2017, p. 94).

La transformación de la realidad es una forma de exceder lo posible, para acercarse a lo imposible, a lo no simbolizado y/o prepotentemente oprimido por líneas de pensamiento dominantes y colonizadoras. La importancia de la Marea Verde en cuanto a la creación de sentidos y nuevas significaciones, excede por lejos la creación de una nueva ley que avala cierta (genuina) demanda. Es un silencioso (quizás no tanto) grito creativo de justicia que desgarró el entramado simbólico soporífero y tranquilizador de la modernidad líquida e inasible, consumista y solitaria ¿Por qué hablamos de nuevo/s sentido/s? Porque en esta enorme lucha social va de suyo que la forma de visualizar a las mujeres por parte de las sociedades ha cambiado, es la ruptura (una de tantas que ven-

drán) con el modelo de mujer sumisa y dependiente, de la mujer que no puede reclamar por sus propios derechos y hacerlos suyos generando las condiciones para ello.

La visibilización de esta nueva realidad emerge potentemente desde los albores del siglo XXI, aparecen movimientos y movilizaciones regionales en sudamérica, ruptura del espacio social colonizado, que choca con el poder de turno, lo instituido que reacciona para conservar su espacio. De forma imparable se producen reclamos sociales e intelectuales. Sus límites se encuentran bien delimitados, sin embargo, plural al fin, hace espacio para otros imperativos sociales: oposición al arancelamiento educativo, la restricción presupuestaria de la ciencia o bien toman como referencia reclamar por otros bienes comunes, como el incremento en las tarifas de transporte público.

Todas estas manifestaciones contrahegemónicas constituyen una formidable advertencia social ante la tendencia mundial de dominación por parte del intelecto neoliberal. Conservar y analizar los discursos de sus actores permite ahondar dicho supuesto.

Reflexiones finales

El éxito de la Marea Verde fue visible en las multitudinarias luchas y especialmente, en la modificación del discurso de los derechos y la salud sexual y reproductiva de las mujeres que pasaron a ocupar un lugar en la agenda pública y política a partir de la sororidad del movimiento. Recordemos que la sororidad es el pacto social entre mujeres como relación de hermandad y solidaridad creando redes de apoyo para producir cambios sociales, en búsqueda de la igualdad.

Se destaca el aporte de la autora Ruth Sosa (2020), quien afirma que:

Hemos de preguntarnos sobre estos colectivos, cómo piensan, sienten, viven?... cómo constituyen una crítica vital al intelecto social? (Bialakowsky, 2013; 2014) ¿De qué manera, las mujeres e identidades sexuales disidentes visibilizan parcialidades “otras” dando objetividad a aquello que la ciencia clásica vinculada al poder, no ha mostrado a lo largo de estos siglos?, cómo estos colectivos interrogan/cuestionan al “poder” contraponiendo la “potencia” de sus cuerpos colectivos/en tensión en movimiento? (Sosa, 2020, p. 7)

En toda América Latina la conformación de movimientos con sus prácticas de lucha emergen a partir de construcciones coproducidas por sujetos sociales quienes consideran que los cambios se construyen en las calles por los jóvenes, las mujeres, los indígenas, los afrodescendientes, los trabajadores, los sectores bajos y medios, los des-

plazados, los científicos, es decir, que se deben generar los cambios y la recuperación de poder desde abajo a partir de la construcción de una conciencia colectiva que conlleve a la transformación que promueve y defiende el bien común, rompiendo con la hegemonía capitalista.

Bibliografía de referencia

- Bialakowsky, A. (2016). Conferencia Ciencia, Praxis y Co-producción investigativa. Buenos Aires: Asociación Argentina de Sociología.
- Bialakowsky, A.; Bukstein, G. y Montelongo, L. (2020). Intelecto social, procesos laborales y saber colectivo: significados de una praxis científica co-productiva. Buenos Aires. IIGG – Instituto de Investigaciones Gino Germani; CLACSO-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: Grupo de Trabajo: Prácticas emancipatorias y metodologías descolonizadoras transformadoras-Eje: Productores, Métodos y Movimientos al Intelecto Social. Editorial TeseoPress.
- Bialakowsky, A. L. y Lusnich, C. (2016). “Agotamiento de un paradigma científico frente a los bienes comunes” en Paulo Henrique Martins y Marcos de Araújo Silva (comp.), Democracia, Pós-desenvolvimento e gestão de bens comuns. Perspectivas de América Latina y el Caribe. San Pablo, Brasil: Annablume Editora.
- González, P. (1998). Explotación, colonialismo y lucha por la democracia en América Latina. México: Akal/Inter Pares.
- González, P. (2017). Las nuevas ciencias y las humanidades. De la academia a la política. Buenos Aires. CLACSO.
- Hernández Moreno, Jazmín. (2016). La modernidad líquida. Política y Cultura, (45), 279-282.[fecha de Consulta 15 de Febrero de 2021]. ISSN: 0188-7742. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=267/26745428014>
- Modenesi, Massimo. (2013). “Editorial”. OSAL. Observatorio Social de América Latina. Pp. 9-13- Año XIV N° 34. Clacso.
- Sosa, R. (2020). La producción de narrativas como dispositivo de co-investigación y de praxis sociopolítica. Notas en movimiento. Ruth Sosa (Argentina). Cuadernos abiertos de crítica y coproducción no. 1, (1), pp. 6-13,
- Todorov, Tzetan. (2003). La conquista de América. El problema del otro. Argentina. Siglo XXI editores.

AVANCES DE TESIS: “LA PRODUCCIÓN COLECTIVA DE SUBJETIVIDAD POLÍTICA EN EL DEBATE POR EL ABORTO LEGAL DURANTE EL AÑO 2018”

Lic. María Belén Casas

Introducción

En esta comunicación presento algunos avances de mi tesis de maestría que indaga la producción colectiva de subjetividad política en la lucha por el aborto legal en 2018. El debate parlamentario de 2018 fue un hecho novedoso en la historia de la lucha por el derecho al aborto legal, convocó a participar en diferentes experiencias a un colectivo diverso de personas. Se pusieron en marcha diferentes estrategias con el objetivo de visibilizar, interpelar y hacer masivo el reclamo, transformando el debate parlamentario en un debate social. A través de ellas, se desplegó una forma de intervención política característica del movimiento por el derecho al aborto legal, de tradición feminista cuya base son la autonomía, la independencia, también la solidaridad y en que la articulación con las militancias territoriales es central (Anzorena y Zurbriggen 2013, Burton 2020).

Aquí presento algunos análisis del material recolectado a partir de la realización de entrevistas semiestructuradas a activistas y militantes de diversos espacios políticos que participaron activamente de la promoción del reclamo durante el período en que se debatió el proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en 2018. En particular analizo la acción colectiva desplegada en torno a la ocupación del espacio público y cómo algunas consignas históricas del movimiento son recuperadas y resignificadas en estos contextos novedosos.

Marco teórico

Analizo el debate bajo la categoría del acontecimiento (Lazzarato, 2006) en el cual se dan a la vez una multiplicidad de formas expresivas que tienden a un trabajo de construcción colectiva de identidades políticas, afectos y significaciones.

El acontecimiento es un momento de quiebre en que la acción colectiva en su pluralidad plantea una tendencia a subvertir las relaciones sociales y a cuestionar las normas:

El acontecimiento da a ver lo que una época tiene de intolerable, pero también hace emerger nuevas posibilidades de vida. Esta nueva distribución de

los posibles y de los deseos abre a su vez un proceso de experimentación y de creación (Lazzarato, 2006: 36).

Es decir que, ante un acontecimiento, el mismo plano de expresión es transformado: en él se ponen en marcha nuevas formas de enunciación, articulación de los signos y nuevas formas de relacionarse entre los cuerpos. En este sentido, la acción colectiva debe dar lugar a la creación de un “nosotras”, que supone un sujeto contingente y múltiple.

Los activismos también instalaron estrategias orientadas a la construcción de poder en que establecieron relaciones complejas de cooperación y de conflicto a partir de las cuales la arena pública fue creada en función de situar la demanda política como un problema público. Las identidades construidas y las trayectorias del movimiento por el derecho al aborto fueron puestas a disposición, armaron una red de contención y un tejido simbólico que sostuvo y a la vez fue reconstituido por las militantes.

El concepto de política de la coordinación en articulación con la crítica al concepto de multitud de Antonio Negri que postula Maurizio Lazzarato (2004, 2006) son útiles para pensar la acción colectiva en el marco de la multiplicidad. Los encuentros más o menos espontáneos que ocurrieron en torno al debate del proyecto de ley IVE no implicaron una reunión azarosa de personas particulares, y no obstante, tampoco se trató de una organización unívoca entre agrupaciones políticas. Esta coexistencia múltiple implica la coordinación de acciones dispares, locales y cuya singularidad conforma un tejido o una red, en lugar de una masa compacta.

Si el término «multitud» quiere designar una multiplicidad irreductible de singularidades, no puede más que designar una multiplicidad minoritaria, porque el devenir minoritario puede asegurar a la vez la proliferación de los mundos posibles no totalizables y la implicación de todos ellos en el devenir (Lazzarato, 2006: 190).

La multitud que conformó la “Marea Verde” se constituyó mediante la acción coordinada de una pluralidad que puso en circulación una serie de afectos, sentidos, valores y consignas, que convergen, mas no conforman una nueva mayoría.

Este proceso funda una matriz de producción colectiva de subjetividad política en la que fue útil incorporar el concepto de performatividad política de Judith Butler (2017) para dar cuenta del modo en que la acción corporeizada resignificó el acervo discursivo, sensible y simbólico del movimiento. Los desarrollos de Judith Butler (2004, 2017) también habilitan pensar una agencia plural, consignada por esta autora en sus más recientes desarrollos como “acción concertada” (2017).

En sus producciones más tardías¹, Judith Butler (2017) acuña el concepto de performatividad asamblearia o política para hacer referencia específicamente al modo en que el poder de aparición se enlaza con la producción de significaciones en las manifestaciones colectivas. En el marco de los reclamos que cuestionan las formas en que las regulaciones sobre los cuerpos establecen diferenciaciones, el hecho fundamental de que los cuerpos estén involucrados en la acción presta la ocasión para que se amplíen los sentidos y se redefinan situaciones de *desigualación*. Por ello, la autora plantea que “la acción conjunta [concertada, colectiva] puede ser una forma de poner en cuestión a través del cuerpo aspectos imperfectos y poderosos de la política actual” (2017: 17). A través de esta nueva conceptualización de la performatividad, desliza el locus corporal individual hacia uno colectivo. La distingue como:

aquellas modalidades de performatividad que solamente operan a través de formas de acción coordinada cuya condición y propósito es la reconfiguración de la agencia en su modo plural y de algunas prácticas sociales de la resistencia (2017: 16).

Desde esta localización, son los “significantes políticos” (2004) mismos los que se resignifican. A partir de la manera en que los sujetos se disponen a actuar y tomar la palabra suceden cambios tanto sobre el sujeto de la enunciación como sobre los enunciados.

En este trabajo me interesa destacar las formas de intervención múltiples a través de las cuales el reclamo por el aborto legal invadió la esfera pública. Intervenciones que apuntan a la producción de espacios de aparición y diseminación del debate, y estrategias para la proliferación de la discusión política sobre las relaciones de género en general.

A continuación analizo las estrategias utilizadas por las activistas para visibilizar el reclamo por la legalización del aborto y crear un espacio para su politización. Con ella, las activistas fundaron una arena de discusión en la que el acumulado de la experien-

1 Judith Butler (2002, 2002a, 2004, 2007) realiza una elaboración sobre el concepto de performatividad presente la teoría de los actos de habla de John Austin a través del concepto de interpelación de Louis Althusser, los desarrollos sobre la productividad del poder de Michel Foucault, y el concepto de iterabilidad de Jacques Derrida. Plantea un sujeto descentrado respecto al habla que no hace un uso voluntario o instrumental del lenguaje, pero tampoco es un mero efecto del mismo (Butler, 2004). Estas elaboraciones le permiten pensar a esa altura de su obra, la agencia en la performatividad del género desde un sujeto que está produciéndose en la reiteración de las normas sociales que materializan la diferencia sexual.

“La performatividad no es un acto único, sino una repetición y un ritual que consigue su efecto a través de su naturalización en el contexto de un cuerpo, entendido, hasta cierto punto; como una duración temporal sostenida culturalmente” (2007: 17).

Estos escritos se referían centralmente a una performatividad “individual”, atravesada por el poder, que tenía una dimensión colectiva y pública, pero no la pensaba como un efecto de la acción colectiva.

cia de lucha del movimiento fue revisitado y puesto a disposición para la construcción colectiva de una identidad política que reclama reconocimiento social. No solo llevan lo personal al plano de lo político, sino que hacen un aprovechamiento productivo del “entre” que aparece en esta separación. Hacen uso de su implicación en las instituciones como el barrio, la escuela o el trabajo, y reformulan sus roles a partir de la introducción de consignas, poniendo en contacto elementos heterogéneos de la vida privada y la pública. Resultan producciones colectivas que establecen interrupciones en las normas instituidas, las cuestionan y subvierten.

Me refiero al espacio público en un sentido amplio, ya que el despliegue de las estrategias que analizo se da más allá de la manifestación en las calles. Hago referencia, más bien, a todos aquellos espacios en que se desarrollan roles sociales y se establecen relaciones que están atravesadas por instituciones y normas de la sociedad. Ya que en consonancia con la consigna de que “lo personal es político”, las activistas se plantearon formas de politización de los espacios que habitan en sus vidas cotidianas. A partir de movimientos singulares y locales, pusieron en cuestión que el aborto sea una problemática ligada a la esfera íntima, y como tal, deba ser abordado como una cuestión privada e individual.

Los feminismos han criticado la categoría de espacio público en tanto lugar de deliberación igualitaria para mujeres y para varones. Su trabajo se ha basado principalmente en visibilizar las determinaciones sociales que hacen a la distinción entre la vida pública y la privada, gesto que ha permitido accionar en torno a la construcción de un espacio público propio. En este sentido, algunas autoras acuerdan en que la especificidad de los movimientos feministas radica en llevar al espacio público las relaciones entre lo personal y lo político (De Lauretis 1996, Preciado 2005, Ciriza 2007). También se ha señalado que este desplazamiento pone en relación la subjetividad individual con la política y tiene impacto incluso sobre la categoría de ciudadanía, lo que produce una alteración de las formas habituales de pensar lo político y la política (Mouffe 1993)².

Puntualmente me concentro en una de las estrategias por medio de las que las activistas buscaron dominar el espacio discursivo y configurar el debate parlamentario en un debate social. Son acciones que tienden a producir intercambios en los que despliegan una serie de recursos expresivos, emocionales y significantes que tienen la potencia de producir nuevas relaciones sociales y de cambiar las formas en que se entiende una

2 Hay una tradición de estudios que analiza el campo de la ciudadanía como un campo de disputas que comienza en la forma en que se establece la relación entre subjetividad y política en la modernidad. En esta tesis sigo los desarrollos críticos que sugieren que “la vía de politización de las demandas en los feminismos debe contemplar la diferencia sexual como una construcción que resulta de múltiples relaciones sociales que son relaciones de poder y que, por lo tanto, la lucha en contra de la subordinación tiene que ser planteada de formas específicas y diferenciales” (Mouffe 1993: 5).

realidad dada. Al instalar el tema en el trabajo, la escuela, el hospital o las casas, se habilitaron un espacio expresivo que reorganizó el campo simbólico en torno a la práctica social del aborto y su politización.

“Acciones mínimas”

Las estrategias que enumero en este apartado dan paso a una constante experimentación en torno a una apertura al devenir, en que las activistas descompletan las identidades cristalizadas en las instituciones y alteran significaciones previas en relación con lo que son y deben hacer. Las agrupo bajo el nombre “acciones mínimas” que emerge de las comunicaciones, porque da cuenta de la forma en que las activistas interpretan el modo singular de intervenir en un espacio *entre* lo instituido y lo instituyente.

En sus reflexiones, las entrevistadas insisten en la necesidad de ser creativas al momento de hacer visible la temática en lugares donde no se espera que se hable de aborto. Invaden los espacios con acciones que modulan los roles preestablecidos y hacen proliferar el reclamo, evadiendo la confrontación con las normas. Marta, delegada sindical de Género y Derechos Humanos en la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), refiere que durante 2018 realizó diversas intervenciones en su espacio laboral que define como “acciones mínimas”.

fuimos empezando a afinar el ojo (...) cada vez que le hacíamos una entrevista a alguien le preguntábamos por ejemplo qué pensaba sobre el debate de la ley de interrupción voluntaria del embarazo (...) Son como acciones mínimas (Marta, delegada sindical de género y derechos humanos por la Asociación de Trabajadores del Estado).

En este fragmento, Marta sitúa el gesto corporal de “afinar el ojo” a través del cual inaugura un área de visibilidad, que consiste en pasar por el tamiz de las relaciones sociales de género el uso de los datos que se producen en la Auditoría General de la Nación -su lugar de trabajo-. En un segundo momento, comparte las acciones que lleva a cabo desde sus tareas específicas como empleada del Área de Comunicación Institucional de esta oficina. Las resume como “poner sobre la mesa” el tema del aborto, lo que implica también entablar una disputa simbólica por poner el tema en la agenda. Lo cual resulta una estrategia para transversalizar el debate sobre aborto hacia otras áreas del Estado, ya que promovía que las/los funcionarias/os hablaran de ello aprovechando su lugar de entrevistadora y comunicadora en la institución.

Menciona otra serie de estrategias relacionadas con su lugar como Delegada Sindical en que integraba políticas de género, políticas en salud y representación sindical.

difundimos una nota sobre cómo habían votado los diputados y senadores de extracción sindical en el debate por la Ley de Interrupción Legal del Embarazo. Porque eso a nosotros sí nos parecía importante destacarlo. O sea, el rol que tiene aquel que tiene un espacio de representación de base o sea con los trabajadores al momento de votar, cómo vota, cómo aborda el tema de la salud de las mujeres (Marta, delegada sindical de género y derechos humanos por la Asociación de Trabajadores del Estado).

Al reflexionar sobre estas experiencias, expresa la tensión que implica ocupar el lugar de Delegada Sindical en una estructura que se funda sobre una división sexual de los roles sociales. A medida que va narrando las estrategias que fue utilizando, da cuenta de cómo interviene desde la comunicación:

Nosotros mandamos ‘comunicates’ [emails informativos] de distintos temas: desde que no renuevan el contrato hasta convocando a un pañuelazo. Los únicos correos que contestan son los que están dirigidos al aborto y a la manera en que está escrito, porque yo escribo todo con el lenguaje inclusivo, escribo con la ‘e’ básicamente como para generar esa incomodidad desde la lectura, te soy sincera. Y lo hago más que nada como para que haya algo que te esté haciendo ruido (Marta, delegada sindical de género y derechos humanos por la Asociación de Trabajadores del Estado).

En este último fragmento, a través de la metáfora sonora, la entrevistada señala que su estrategia interviene una nueva espacialidad, el uso del lenguaje inclusivo, afecta los cuerpos “haciendo ruido”. De esta manera, no solo pone en relación aborto e identidades de género, sino que provoca una respuesta, establece la polémica y abre una vía de discusión. A través de estas múltiples acciones, la entrevistada va mostrando cómo interviene su espacio de trabajo con las consignas acerca de la legalización del aborto. Instala el tema en la vida cotidiana de su espacio laboral a partir de conectar el aborto y las relaciones sociales de género, lo cual interpela a sus compañeras/os de trabajo.

Así como en espacios laborales, también existieron intervenciones en otras esferas en que transcurre la vida de las activistas y en las que ellas exploraron formas de instalar el aborto como una problemática que interpele al público en general, promoviendo espacios de visibilización. Violeta forma parte de la Asamblea Popular Feminista de la Comuna 5. Comparte que esta agrupación se creó a partir de la invitación de parte del

movimiento Ni Una Menos a participar de asambleas en donde diseñar las acciones y movilizaciones en contra de la violencia de género. Llegada la instancia de participar en el debate, las activistas decidieron aportar en la difusión y visibilización de la temática en el barrio, donde desarrollan su actividad militante.

[participamos] armando ese tipo de intervenciones puntuales, chiquititas, pero que sí interpelen a la gente del barrio. Repartimos folletería de la Campaña y cuando alguien del barrio preguntaba dónde podía asesorarse o dónde podía hacer una práctica de interrupción del embarazo, nosotras lo que hacíamos era derivar a los espacios que estaban chequeados. Sentíamos que era más personalizado, porque chequeamos por teléfono que ahí es amigable y puede ser un buen lugar para pedir ayuda (Violeta, activista en Asamblea Popular Feminista).

El grupo de activistas se presenta en la plaza y sitúan la violencia de género o los abortos como “problemáticas del barrio”. “Acercar” la información implica utilizar el espacio público de una manera que apela a la participación colectiva. También dimensionan el aborto como una práctica comunitaria que se construye e interviene, y así lo presentan como una situación cotidiana en lugar de una contingencia cuya resolución recae en la intimidad de las casas. De esta manera, quiebran la sensación de lejanía y de excepcionalidad que se erige en torno a estas problemáticas a partir de las narrativas que las hacen pasar por cuestiones privadas que le ocurren a cierto tipo de mujeres. Esta acción puntual tiene lugar en el marco de una forma particular de organización que se remonta a una tradición de resignificación de la ocupación del espacio público como lugar de deliberación política. Recupera las asambleas barriales, una forma de organización política que se popularizó durante los años 2000 en respuesta al vacío político e institucional que ocurrió por aquellos años (Fernández y colaboradores 2006).

Por su parte, hacer una derivación a un lugar “amigable”³ deviene una territorialización de las experiencias acumuladas de los “socorros” y consejerías a lo largo de los últimos diez años (Mines y Rodríguez 2011, Grosso y Zurbriggen 2016, McReynolds-Pérez 2017, Fernández Vázquez y Szwarc 2018). Es una puesta en funcionamiento de los

3 Respecto al término “amigable” como término construido a partir de la experiencia de acompañamientos de abortos por parte de los socorristos, Belén Grosso y Ruth Zurbriggen aclaran que “La categoría de amigables es para nosotras flexible. También controvertida. Es la manera de nombrar a quienes se comprometen con los abortos de las mujeres y personas con capacidad de gestar. Controvertida si pensamos que toda atención médica debiera asentarse en el respeto irrestricto por los Derechos Humanos de las personas. Así, amigables es un adjetivo usado en un contexto y en una época particular, que allí toma sentido y que no puede universalizarse” (2016: 8).

saberes acerca de las prácticas violentas que habilitan los diferenciales de poder que se instalan entre las profesionales que portan el saber médico sobre la práctica y aquellas personas que abortan. Repartir información, llevar el aborto “personalizado” al barrio, también es disputar los espacios donde transcurre la experiencia de abortar. A partir del reconocimiento de la asimetría de poder, se hace necesario el esfuerzo por garantizar que los abortos se hagan en lugares donde existe un respeto por las personas que están en situación de abortar. De manera que ofrecer una posibilidad de cuidado en relación a la práctica del aborto, es también una forma de conmovir la estigmatización que supone la práctica y, por consiguiente, el no merecimiento de un trato amable.

Las activistas proponen así un ensanchamiento de la frontera entre lo público y lo privado, transformando una cuestión privada en un tema que interpela a la gente del barrio. Asimismo, promueven la producción de la práctica en lugares que los feminismos han ido forjando como “lugares seguros” estableciendo una red de referencias entre la militancia en el barrio y las activistas que acompañan abortos en el sistema de salud.

En las instituciones educativas de nivel medio también se plantearon formas de visibilización del reclamo por el derecho al aborto. Como parte de mi trabajo de campo tuve contacto con grupos de jóvenes que pertenecían a centros de estudiantes de escuelas secundarias quienes compartían la sensación de que las autoridades escolares ponían límites a su interés por debatir e informarse acerca de temas relacionados con la sexualidad y las relaciones sociales de género. Por esta razón, las jóvenes hacen referencia a que debieron ser creativas al momento de encarar la visibilización del reclamo por el derecho al aborto, realizar asambleas para debatir el tema u organizar acciones de apoyo.

En ese momento era muy difícil hacer cosas adentro de la escuela, pero sí organizábamos pañuelazos en la esquina. Una de las movidas lo que hicimos fue: ‘bueno, todos llevamos algo verde a la escuela’. Entonces, capaz era una cinta o una pulsera, y eso ya demostraba que había pibas que estaban informándose del tema y nada, estábamos abrazando esa lucha (Sabina, militante, Agrupación Eva Perón).

En este relato, “la escuela” es tanto el espacio sobre el que se interviene como el agente de la invisibilización del problema. Frente a estos sentidos, surge la acción minoritaria: la proliferación de las cintas y pulseras verdes. Las jóvenes llaman a intervenir los cuerpos (propios) y objetos (propios) que no son “la escuela”, con algo verde. No se trata de un pañuelazo, intervención colectiva, concertada, ya instituida y que requiere una organización que supondría en este contexto una desobediencia o una confrontación de parte del centro de estudiantes con “la escuela”. Este movimiento también permite el reconocimiento mutuo entre las “pibas que estaban informándose del tema”, con la in-

tención de hacer visible un potencial “nosotras”, paso inicial para desencadenar la acción colectiva. Sabina menciona que el hecho de saberse acompañadas a partir de distinguir cuántas eran, alentaba a hablar del tema en las aulas. Así en las escuelas también se pusieron en funcionamiento estrategias de diseminación y proliferación del tema con la impronta de visibilizar y politizar el aborto entre la comunidad educativa.

Como mencioné anteriormente, el sistema de salud es también un espacio que las activistas han logrado intervenir en vistas a que se garantice el acceso a los abortos legales. Una de las formas que ha tomado la lucha por garantizar el acceso al aborto de manera segura en Argentina ha sido la conformación de redes y alianzas entre grupos de activistas acompañantes de abortos y profesionales que se insertan en instituciones públicas de salud (Fernández Vázquez y Szwarc 2018). Varios estudios dan cuenta de la escasa información y actualización en el tema que existe desde el punto de vista del modelo médico hegemónico, así como el impacto del acompañamiento de los feminismos en la realización segura de la práctica (Mines y Rodríguez 2011, Grosso y Zurbriggen 2016, McReynolds-Pérez 2017, Fernández Vázquez y Szwarc 2018). La conformación de la Red de Profesionales por el Derecho a Decidir en el marco de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito es una de las formas de organización que las activistas adoptaron para establecer un marco de contención y de referencias para la realización de interrupciones del embarazo en centros de salud. Esta red produce conocimientos a la vez que se nutre de las experiencias de acompañamiento que ha acumulado. Laura, es Trabajadora Social de la Región Sanitaria Quinta en la Provincia de Buenos Aires, refiere la dificultad de visibilizar las interrupciones legales del embarazo y las grandes presiones contra los intentos de legitimación del derecho a la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en el sistema de salud. Si bien al momento en que se realizó esta entrevista, había existido la posibilidad legal de acceder a una interrupción del embarazo desde 1921⁴, realizar abortos en el sistema de salud seguía siendo dificultoso porque muchos médicos se rehusaban a realizar la práctica. A pesar de que en 2012 el fallo F.A.L.⁵ estableció la realización de protocolos a nivel federal donde se eximía a los médicos de dar aviso a la justicia en los casos de abortos legales, el acceso a los abortos legales y su realización son obstaculizados muchas veces mediante su judicialización por los mismos efectores de salud.

muy de a poquito, con casi nada, con la voluntad de los que laburamos la política pública (...) hay una discusión entre si es militancia o es laburo. Es

⁴ El artículo 86 del código penal establece excepciones a la penalización del aborto en caso de violación, inviabilidad del feto y riesgo para la salud de quien gesta.

⁵ El fallo se puede consultar como F. A. L. s/medida autosatisfactiva, Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina 13/03/2012. Disponible en www.infojus.gov.ar/archivo.php?archivo=fal.pdf.

laburo, pero también es una forma de militar ciertas cuestiones. Y la verdad que ILE y género dentro del sistema de salud hay que ponerle porque es muy difícil. Nosotros hemos tenido situaciones súper agresivas, violentas te diría. (...) yo decía: “¿cómo vamos hacer, cómo hacemos si sale la ley, porque no hay nadie que vaya hacer una interrupción?” (Laura, activista en la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, Red de Profesionales por el Derecho a Decidir).

La entrevistada se desempeñó como trabajadora social mucho tiempo en un Hospital general de la Provincia de Buenos Aires, en este fragmento, ella reflexiona acerca de la dificultad que encontraba para hacer posible la realización de interrupciones legales de embarazos. Describe el contexto médico como un lugar donde emerge la violencia relacionada con la práctica. Para ello, ha sido promotora de iniciativas para abordar problemáticas médicas desde una perspectiva que contemple las existencias generizadas. Ya que encuentra que en la formación médica existen elementos que llegan incluso a naturalizar la renuencia a prestar asistencia en interrupciones legales de embarazo por parte de los profesionales.

A partir de los dichos de la entrevistada se verifica la existencia de una disputa a nivel simbólico, que llegaba a naturalizar el incumplimiento de la ley en caso de que fuese promulgada: “no hay nadie que vaya a hacer una interrupción”. En consonancia con esto, Paola Bergallo (2016) plantea que la negación de la asistencia en casos de abortos legales por parte de efectores médicos, se puede generalizar en el establecimiento de hecho de una norma informal de penalización total del aborto. Describe que este fenómeno ocurre a partir de la efectucción del poder de los sectores hegemónicos dentro del sistema de salud, que alientan una serie de prácticas que subvierten la regulación formal establecida en el código penal.

En el fragmento de entrevista citado, se ponen de manifiesto la escasa legitimación de la práctica y su silenciamiento a partir de la oposición que marca la entrevistada entre el trabajo y la militancia. El trabajo de garantizar la práctica médica que es un derecho para las personas con capacidad de gestar deviene una “militancia”, esta caracterización señala que esta tarea se ubica en los límites que el modelo médico hegemónico establece entre lo que es y lo que no es un problema de salud. Por su parte, la expresión “de a poquito y con casi nada”, connota un vacío de recursos simbólicos que invisibilizaba el aborto en tanto una práctica médica más que debe ser garantizada por el equipo de salud. Como comparte la entrevistada, la presencia de activistas a lo largo de los años en las instituciones sanitarias fue introduciendo una serie de significaciones que, “de a poquito” operaron un cambio en las subjetividades, instituyendo otros saberes.

Conclusiones

Hasta aquí desarrollé cómo las activistas elaboraron diferentes estrategias con la finalidad de visibilizar el aborto y legitimar su práctica en distintos espacios donde el silenciamiento está instituido: el sindicato, el barrio, las instituciones educativas y las instituciones de salud. Las “acciones mínimas” analizadas en cada caso proponen nuevas maneras de significar la práctica del aborto en relación con la vida pública. Plantean también nuevos entramados entre las consignas del movimiento que permearon capilarmente las instituciones y lograron evadir determinadas capturas de lo instituido. Intervenciones que inventaron de una arena de discusión entre “lo público” y “lo privado” y pusieron de manifiesto la necesidad de disputar simbólicamente las condiciones de presentación de la demanda por el derecho al aborto en la esfera pública.

Desde este marco interpretativo, la proliferación de cintas verdes, el uso del lenguaje inclusivo y la militancia en pos de garantizar buenas prácticas de abortos legales a través de establecer redes, constituyen estrategias que ponen en contacto elementos heterogéneos dentro de las instituciones. Lo que posibilita continuidades/conexiones como militancia-trabajo, barrio-aborto, violencia-aborto, escuela-sexualidad o relaciones sociales de género-trabajo. En ellas se funden y se condensan elementos de la vida privada y la vida pública, se difuminan las fronteras y se crea una espacialidad para la política. Así, las activistas se autorizan a poner en el centro la vida reproductiva, tanto en el barrio, como en la escuela, en el trabajo o las instituciones de salud. De esta manera hacen de la práctica del aborto, un aspecto más de la realidad social, lo que opera deslegitimando la sexualización como base de la división entre los temas de la política y los temas relegados a la intimidad.

Mediante estas intervenciones locales, las militancias lograron transversalizar el debate, intervenir el borde entre la esfera pública y la privada, e instalar allí las consignas del movimiento, situándolas en los espacios en que transcurre la vida en común. Estas acciones promovieron la visión del aborto como una práctica social sujeta a relaciones de poder en que se produce discursividad, posiciones de enunciación y prácticas subjetivantes.

Bibliografía

Bergallo, Paola (2016) “La lucha contra las normas informales que regulaban el aborto en Argentina”, en Cook, Rebecca J.; Joanna N. Erdeman; Bernard M. Dickens (comps.), *El aborto en el derecho transnacional. Casos y controversias*, Mexico, Fondo de Cultura Economica, pp. 187-217.

- Burton, J. (2020) Desbordar el silencio, tejer complicidades. Acciones y voces del feminismo neuquino por el derecho al aborto. Lugar: Temperley
- Butler J. (2004) Lenguaje, Poder e Identidad. Madrid. Ed. Síntesis.
- Butler J. (2007) El Género en Disputa. Trad. Monica Masour y Laura Manríquez. Barcelona. Ed. Paidós Ibérica.
- Butler J. (2002) Cuerpos que Importan. Trad. Ana Boixo. Buenos Aires Ed. Paidós
- Butler J. (2002a) Mecanismos Psíquicos del Poder: Teoría Sobre la Sujeción. 1 ed. Madrid. Ed. Cátedra.
- Butler J. (2017) Cuerpos Aliados y Lucha Política: hacia una teoría performativa de la asamblea. Trad. María José Viejo. Colombia, Editorial Paidós.
- Ciriza, Alejandra (2007) ¿En qué sentido se dice ciudadanía de mujeres? Sobre las paradojas de la abstracción del cuerpo real y el derecho a decidir. En publicación: Filosofía y teorías políticas entre la crítica y la utopía. Hoyos Vásquez, Guillermo. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- De Lauretis, T. (1996). La tecnología del género. revista Mora, 2, 6-34.
- Fernández Vázquez, S. S., & Szwarc, L. (2018). Aborto medicamentoso: transferencias militantes y transnacionalización de saberes en Argentina y América Latina. *ReviISE - Revista De Ciencias Sociales Y Humanas*, 12(12), 163-177. Recuperado a partir de <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/280>
- Grosso B., Zurbriggen, R. (2016) Coaliciones y alianzas entre activistas feministas y el sistema de salud: relato de una experiencia situada en pos del derecho a abortar. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CEDES; Buenos Aires : ELA, 2016. (Documentos REDAAS ; 8) ISSN 2451-6929
- Lazzarato, Maurizio (2004) "La forme politique de la coordination" en *Multitudes*, n° 17, París, verano de 2004, en el dossier L'intermittence dans tous ses états, Disponible en: <http://multitudes.samizdat.net/La-forme-politique-de-la.html>>. Traducción castellana de Marcelo Expósito, revisada por Joaquín Barriandos.
- Lazzarato, Maurizio (2006) Políticas del acontecimiento - 1a ed. - Buenos Aires : Tinta Limón.
- George Didi Huberman (2016) *Uprisings*. Gallimard, Jeu de Paume.
- McReynolds-Perez, Julia (2017) "No Doctors Required: Lay Activist Expertise and Pharmaceutical Abortion in Argentina", *Signs*, vol. 42, no 2, pp. 349-375.
- Mines, A. y Rodríguez, P. (2011). Cuando el aborto toca la puerta del consultorio. En *Anuario de investigaciones*. Argentina: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Mouffe, Chantal (1993) "Feminismo, ciudadanía y política democrática radical", en *Debate Feminista*, 7, México DF.

- Preciado, P. (2005) “Multitudes queer. Nota para una política de los ‘anormales’” en Revista Nombres, año XV, n° 19, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- Zurbriggen R. y Anzorena C. (comp.) (2013) Trazos de una experiencia de articulación federal y plural por la autonomía de las mujeres: la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, Legal, Seguro y Gratuito en Argentina en Anzorena Claudia y Ruth Zurbriggen (comp.) El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible, Buenos Aires, Herramienta

ARTE Y ARTIVISMO: LOS CUERPOS EN ACCIÓN DE LA MAREA VERDE

Micaela Fernández Darriba y Malena San Juan
Universidad de Buenos Aires

Introducción

El 30 de diciembre de 2020, justo antes de cerrar el año, se aprobó la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), comúnmente llamada de aborto legal en la Argentina. Esta ley es el resultado de décadas de activismo político, en cuya visibilidad y puesta en valor de este reclamo jugaron un papel fundamental, desde el campo artístico, las redes de sororidad entre mujeres y los colectivos de las denominadas disidencias sexo-género políticas.

La problemática del aborto legal ha estado siempre presente en la agenda feminista argentina. No obstante, en no pocas ocasiones, esta demanda fue visible o se mantuvo como parte de un reclamo latente en el campo de lo político.

Con el advenimiento de la democracia, en 1983 -momento en el que iniciamos el recorrido de nuestro trabajo-, el colectivo feminista y el movimiento de mujeres retomaron esta demanda política, junto a la denuncia sobre las condiciones deplorables y las terribles consecuencias de los abortos clandestinos. Sin embargo, fue a partir de año 2015 con la masificación del discurso feminista, a partir de experiencias propias de la Argentina como el *Ni Una Menos* e internacionales como el *Paro Internacional de Mujeres*, el aborto se posicionó claramente en la agenda política.

Nuestro trabajo intenta articular un relato, una narración situada, que, a la vez, constituya un registro, una recopilación o una memoria del arte y del artivismo entendiendo como aparece la representación y presentación de los cuerpos en torno al debate por el aborto legal, en la historia reciente de la Argentina.

Por último, queremos destacar que este trabajo de investigación tiene su origen en un proyecto curatorial propuesto por la crítica, gestora y directora del Museo de las Mujeres de Costa Rica, Claudia Mandel Katz.

El cuerpo en el artivismo

En el principio era el cuerpo y la sensación que la mujer tenía de su cuerpo, la alegría de su ligereza y libertad. Entonces llegó la injusticia y era tan afilada

que el cuerpo la sentía. La injusticia priva al cuerpo de su movilidad, cancela todo movimiento y lo aprisiona. Es necesario que revuelvas tu cuerpo contra la injusticia, que movilices cada una de sus células en la guerra contra el patriarcado y la humillación (...) (Hutsol, Shachko, Shevchenko: 2013, 5).

«En el principio era el cuerpo», dice el manifiesto del grupo Femen¹. Y es el propio cuerpo el que irrumpe en escena como modo de protesta, de denuncia. En su lenguaje contemporáneo, en esta etapa de visibilidad feminista, es el cuerpo el que se manifiesta de forma política y estética.

Si hay algo que caracteriza a este proceso, que bien podríamos denominar como «Marea verde», es precisamente la presencia del cuerpo en el escenario de la arena pública. Un cuerpo que, como sabemos, ha sido relegado históricamente al ámbito privado, al espacio doméstico. Por esto, la Marea verde, que puede situarse su origen en 2018, pero que tiene una larga tradición feminista, exhibe el cuerpo como forma de activismo estético-político.

En el ámbito local, esta experiencia puede contextualizarse desde 2015 con la masificación- tanto por su visibilización como reproducción -del discurso feminista, a partir de experiencias propias de la Argentina como el Ni Una Menos, e internacionales como el Paro Internacional de Mujeres. No obstante, es importante destacar que las reivindicaciones en torno al aborto legal devienen de un largo recorrido político y artístico en nuestro país.

El reciente movimiento de huelgas feministas se inició en octubre de 2016, en Polonia, cuando más de 1000.000 mujeres protagonizaron paros y marchas para oponerse a la penalización del aborto. Hacia fines del mismo mes el estallido de rechazo radical ya había cruzado el océano, donde las mujeres argentinas se enfrentaron al asesinato de Lucía Pérez al grito militante de “Ni una menos”. Pronto la ola llegó a Italia, España, Brasil, Turquía, Perú, los Estados Unidos, México, Chile y decenas de otros países. Desde las calles que lo vieron nacer, el movimiento se difundió por los lugares de trabajo y las escuelas, hasta propagarse eventualmente en lugares de alto vuelo como la industria del espectáculo, los medios y la escena política. (...) Lo que primero era una onda, luego una ola, se ha convertido ya en una verdadera marea; un movimiento feminista global, capaz de ganar las fuerzas necesarias para trastocar las alianzas existentes y volver a trazar el mapa político. (Fraser, 2019:18,19).

1 Femen es un grupo feminista ucraniano que se conformó en 2008, nos interesa en particular por varias de las acciones de protesta que desarrollaron en diferentes espacios públicos.

La intención fundamental de este trabajo es «narrativizar», «situar» y «recopilar» estas experiencias artísticas y políticas, para problematizarlas y poner en valor estas prácticas político-poéticas.

En este sentido, cabe mencionar que las acciones relacionadas con el feminismo de los últimos años conllevan, por añadidura, una nueva forma de manifestar, de marchar, de expresar, de hacer visible una situación. Y esto no sólo involucra la noción de cuerpo, tanto de manera subjetiva como de forma colectiva.

De esta manera, podría plantearse como hipótesis principal que el cuerpo y sus representaciones forman parte ineludible de un escenario donde predomina el «artivismo» como expresión masiva. En este sentido entendemos el artivismo político como la mezcla entre el arte y el activismo. El objetivo de esta disciplina artística es problematizar lo social y político a través de la producción estética. Es posible, entonces, no ser artista o no tener vinculación con el campo artístico y sin embargo utilizar las estrategias del artivismo, esto último es democratizador, no solo en tanto amplía la participación artística sino también los espectadores. *Los activistas (artistas/activistas) en las Américas usan el performance para intervenir en los contextos, luchas, o debates políticos en que viven. El performance es la continuación de la política por otros medios.* (Taylor: 2012: 115).

Al mismo tiempo, este «artivismo» ha posibilitado una enorme visibilidad de la denuncia en el plano del espacio público.

Asimismo, es fundamental analizar las nociones de arte, artivismo y manifestaciones políticas en las cuales las calles y las acciones públicas tienen a las acciones políticas feministas como protagonistas.

El concepto de artivismo puede rastrearse en los movimientos o colectivos anti-globalización, aunque su origen es anterior. Diferentes colectivos artísticos y políticos utilizaban estas prácticas estéticas como manera de protesta. No obstante, su denominación o problematización no era la misma.

En la Argentina, podríamos mencionar como antecedentes *El siluetazo* y también algunas acciones del Instituto Di Tella y *Tucumán Arde*.

En el contexto latinoamericano propiamente feminista, entre la década del 90 y principios de este siglo, pueden referenciarse las acciones de los colectivos: Mujeres Creando de Bolivia, Mujeres Públicas de Argentina y también GAC (Grupo de Arte Callejero), que, si bien su conformación no es exclusivamente femenina y/o feminista, muchas de sus integrantes pertenecen a Mujeres Públicas.

En 2003, el colectivo Mujeres Públicas lleva a cabo una de sus primeras intervenciones. *Todo con la misma aguja* recupera la problemática del aborto y pone el acento en la experiencia del cuerpo y del aborto a través de su clandestinidad. La acción consistió en pegar afiches en las calles de Buenos Aires con la representación de un dibujo lineal de un ovillo de lana atravesado por una aguja y la leyenda: *escarpines y abortos TODO*

CON LA MISMA AGUJA, denunciando, no sólo la clandestinidad, sino las prácticas riesgosas a las que se someten las mujeres por no contar con recursos económicos. Al año siguiente, Mujeres Públicas llevará adelante su acción performática con la obra *Oración por el derecho al aborto*. La misma consistía en la realización de una tradicional estampita con la figura de la virgen reproduciendo en forma de rezo el pedido por el derecho a decidir de las mujeres. Si bien continuaron profundizando entre sus acciones el pedido por la interrupción voluntaria del embarazo, a los fines de este trabajo decidimos puntualizar en esas primeras producciones en las que, por un lado, recuperan aquellos objetos caseros utilizados en la clandestinidad para abortar (principalmente en los sectores populares) y, por otro lado, porque como contraparte a esa realidad denuncian el rol de las instituciones religiosas que se oponen a garantizar la autonomía y el derecho a la salud de las mujeres.

En mayo de 2019, una escultura de yeso creada por la artista Coolpa, denominada *María feminista* pero conocida como *Virgen abortera*, encabezó una «peregrinación» en el marco de una manifestación para reclamar por el aborto legal. Esta obra, de una virgen María con un pañuelo verde símbolo del pedido de legalización del aborto, que había integrado la exposición *Para todes, tode* había sido censurada por el gobierno de Mauricio Macri. La *Virgen abortera* al ser exhibida en el espacio público en el marco de la manifestación permitió ir abriendo nuevos lenguajes y resignificaciones.

Estas formas de arte y artivismo pueden situarse en un contexto específico con marcas propias de una época, época que se caracteriza por el predominio discursivo de lo visible.

El arte, o las formas de hacer arte y la experiencia artística contemporánea, ha permitido que estos discursos feministas y reivindicaciones sociales cruzaran el umbral de la esfera pública y se instalaran de lleno en la arena política a partir de la fotografía, los murales, los grafitis, las acciones urbanas, el «hactivismo»² y el «artivismo» en las calles. Aunque una de las características más visibles es la «performatización» de las manifestaciones políticas.

En este sentido, es importante señalar que el activismo no sólo ha adquirido masividad y visibilidad en el plano político, sino que el mismo se ha trasladado a una fuerte e intensa actividad en el plano de la producción cultural y estética. Podría decirse que la participación política feminista ha incorporado un criterio nuevo, muy similar a las acciones del orden de lo «performático»³, que se llevan adelante de manera sistemática

2 Hacktivismo es la fusión entre el hackeo y el activismo político. El movimiento feminista ha pasado de la táctica del ciberactivismo (un activismo en las redes) al hackeo del sistema operando a partir de discursos disruptivos.

3 La performance o performático será utilizado en un sentido artístico, como recurso de la experiencia estética y del arte contemporáneo.

en el mundo del arte contemporáneo. Es el tiempo en el que las activistas feministas se funden en representaciones de carácter performático, estetizando y «performatizando» la política.

Esto se evidencia en el uso de las imágenes a través de las redes, que presentan una enorme capacidad de masificación de los discursos. Por ello, en nuestro trabajo, también incorporamos en el análisis el abordaje de las convocatorias a las manifestaciones y las imágenes previas y posteriores, del mismo modo que las acciones específicas como *memes*, performances, textos, fotos y obras interactivas creadas para su circulación y viralización.

En este punto, Claudia Laudano señala que la demandas por el derecho al aborto, en 2018, encontraron un apoyo fundamental en el ciberactivismo que fomentó la participación virtual y presencial a través de los «hashtags» #Abortolegalya y #AbortolegalOClandestino. El ciberactivismo y las movilizaciones multitudinarias confluyen en lo que se conoce como Marea verde. (Gamba, 2019: 69) Las redes sociales además cobraron un peso particular en el marco de la pandemia y el aislamiento social preventivo y obligatorio donde no fue posible habitar el espacio público.

En síntesis, el carácter específico de este artivismo, que encontramos inscripto en la Marea verde, está marcado inexorablemente por la presencia de los cuerpos en acción performática y la feminización de la esfera pública.

El cuerpo en acción

(...) La iniciativa es uno de nuestros pocos tesoros, nos exige horizontes y sueños propios y no prestados, nos exige acrobacias y flexibilidades insospechadas para bailar cada día una coreografía nueva, distinta, imprevista e indigesta. (Mujeres Creando, 2005: 21).

Tal y como habíamos señalado, la noción de cuerpo y performance resultan centrales a la hora de comprender nuestro abordaje estético en torno a la denominada Marea verde.

Esta idea de «performatizar» el cuerpo y convertirlo en una acción simbólica contra el sexismo y la violencia patriarcal surge del arte de los 60 y 70; es decir, del arte contemporáneo, de la interdisciplinariedad, y de las primeras experiencias estéticas de las artistas feministas.

Según Josefina Alcázar, *el performance es un género que permite a las artistas buscar una definición de su cuerpo y su sexualidad sin tener que pasar por el tamiz de la mirada*

masculina. Al tomar elementos de la vida cotidiana como material de su trabajo, el performance permite que las artistas exploren su problemática personal, política, económica y social. (2001: 1).

En este punto, deberíamos detenernos para señalar ciertas características diversas entre artistas y activistas e, inclusive, activistas. Si bien es cierto que la protesta y la performance se asemejan en sus formas, y no hay protesta sin performance, es importante resaltar sus diferencias.

En nuestra historia política reciente existieron distintos hechos significativos, entre ellos la llamada «Ronda de las Madres». Se menciona que el surgimiento de la manifestación más emblemática en la lucha por los derechos humanos surge a partir de una protesta, un pedido del colectivo Madres de Plaza de Mayo. La respuesta de las autoridades ante la manifestación y la ocupación del espacio público de las mujeres fue la interpelación: un militar dijo «circulen», entonces ellas empezaron a circular alrededor de la Pirámide de Mayo en la plaza.

Este acontecimiento, que nació como una protesta en tiempos de dictadura, también puede ser interpretado como un hecho performático. En definitiva, son mujeres con pañuelos en la cabeza que daban vueltas alrededor de un monumento, en silencio, de manera pacífica, pero con una fuerte y disruptiva intervención en el espacio público, que a todas luces devino universal.

En la segunda mitad del siglo pasado, las artistas feministas realizaban performance y acciones vinculadas con su propia disciplina artística, ligadas con una forma singular de protesta e intervención del espacio urbano. En 1985, en Nueva York, surge el colectivo de artistas y activistas anónimas llamado Guerrilla Girls. Sus representaciones consisten en irrumpir en los espacios públicos con máscaras de gorilas y con carteles para denunciar la discriminación que padecen las mujeres en los espacios institucionales del arte y la cultura. Si bien las acciones de Guerrilla Girls se inscriben en el campo artístico, al mismo tiempo poseen un sentido de ruptura y nacen como forma de protesta. Algo similar ocurre con el colectivo Mujeres Creando, de Bolivia, o con otros grupos de nuestro país como los que fuimos o iremos mencionando. Aquí es donde puede observarse el cruce entre arte, acción, política, performance, cuerpo y vida.

De esta manera, podemos observar que la performance y el cuerpo se relacionan con formas de protesta y experiencias artísticas, pero se diferencian en el sentido y en su inscripción en un campo determinado. Aunque no pueden pensarse de manera separada. Por otro lado, la performance como herramienta política, con o sin inscripción en el campo o sistema del arte, fue tomando todos los espacios y apropiándose de los discursos, y esto es propio de la experiencia política y cultural del feminismo y en particular de la Marea verde.

El cuerpo en la calle

Lo que caracterizó y caracteriza, sin lugar a dudas, este tiempo de Marea verde es la apropiación del colectivo y de los cuerpos en el espacio público. Las formas predominantes fueron las intervenciones y acciones performativas y las manifestaciones públicas. Es un período donde las demandas se hacen claramente visibles. En cada una de estas manifestaciones puede haber pancartas, afiches, pintadas, grafitis, cantos y bailes, muñecos y esculturas móviles, intervenciones del espacio con bengalas de colores, ropas y disfraces, body-painting, glitter y maquillaje que cubre el rostro y el cuerpo de las activistas.

Como mencionábamos en párrafos anteriores, si bien las acciones pueden estar inscriptas o no en el propio circuito o sistema del arte, todas parten del objetivo «visibilizador» de la demanda y de necesaria la apropiación del espacio público.

Como ya habíamos mencionado anteriormente, la década del 60 trajo consigo el devenir y la concreción de un discurso disruptivo para el feminismo, para la política, para el arte feminista y para el arte en general. Fue a partir de este período que se produjo el cruce entre el arte feminista y el activismo político. Esto trajo como resultado no sólo que las artistas se transformasen en sujetos activos del arte, es decir, en artistas reconocidas dentro de su campo artístico y político, sino que incorporasen nuevas categorías que retrasaban su inclusión en la historia del arte junto a problemáticas puntuales de su vida cotidiana, entre ellas el cuerpo, el goce y el derecho a su propia autonomía.

El arte feminista se caracterizó y se caracteriza por llevar a cabo una resignificación discursiva y un corte disruptivo con el modelo canónico del arte. Las obras de arte feministas están atravesadas por una intertextualidad y una lógica introducida por la pensadora Kate Millett en la que «lo personal es político».

En este sentido, el aborto o la interrupción voluntaria del embarazo, por la causa que fuere, se convierte en un tema más de representación y su prohibición en un ejercicio de denuncia. Artistas de la figuración como Paula Rego y artistas conceptuales como Cindy Sherman, Judy Chicago o Barbara Kruger se pronunciaron en ambos sentidos.

Tanto Marina Abramović como Tracey Emin (dos de las más representativas artistas contemporáneas, referentes de la performance y de las instalaciones, respectivamente) han optado por manifestarse públicamente en contra de la maternidad y a favor de haberse realizado abortos para interrumpir embarazos no deseados en sus vidas. Tracey Emin ha desarrollado esta problemática de la maternidad no elegida a través de sus obras, fundamentalmente las vinculadas con su experiencia personal.

En nuestro país, si bien como señala Andrea Giunta en su libro *Feminismo y arte latinoamericano. Historias de artistas que emanciparon el cuerpo*, la historia del feminismo artístico carece de un desarrollo similar al que ha tenido EEUU o incluso México,

con Mónica Mayer como referente; es posible vislumbrar algunas representaciones en torno a temáticas feministas y puntualmente en relación al aborto.

A pesar de no tener una gran producción, el arte feminista toca temas inéditos en el ámbito artístico local: lo íntimo y lo privado expuesto como un tema político; la construcción de la sexualidad; los roles asignados a los sexos; el cuestionamiento de la heteronormatividad y de los mitos que consolidan los estereotipos. También se trató la opresión, la vindicación de la libertad femenina y el debate sobre las enfermedades de transmisión sexual. Estas temáticas pueden apreciarse a partir de los años 90, en los que la expresión de lo privado se instaló como público, no como demanda sino como espacio narrativo.

A partir de estos cruces entre demandas artísticas y políticas se comienzan a plantear acciones para visibilizar problemáticas comunes ligadas a los derechos de las mujeres, y con un nuevo impulso hacia el feminismo que se retomará en acciones y obras producidas en la segunda década del siglo XXI. Con constantes y recurrentes imágenes de perchas, perejiles, procesiones de vírgenes «aborteras» o con el rostro de las mujeres, se recuerda desde la acción política y la acción estética que el aborto es un derecho a decidir sobre el propio cuerpo y concienciar en la prevención, fundamentalmente, para que no mueran por abortos inseguros las mujeres de los sectores más vulnerables.

El arte y el activismo no se encuentran desvinculados de este debate. En 2018, en el marco de las manifestaciones, acciones y protestas para reclamar por la legalización del aborto, las activistas y artistas articularon en conjunto tácticas de exposición en el espacio público. Tres de las más significativas fueron la performance de *Las Criadas*, las acciones creadas y coordinadas por Clodet García denominadas *Arda* y las del emblemático grupo Mujeres de Artes Tomar. Los tres colectivos desarrollaron sus acciones y performances en las manifestaciones del 8M, en los Encuentros Nacionales de Mujeres⁴ y en el contexto del apoyo a la promulgación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

La acción de *Las Criadas*, llevada a cabo en dos oportunidades concretas durante las jornadas debate político y legislativo por la despenalización del aborto en la Argentina y replicada en plazas y espacios de decisión en todo el país, tenía como objetivo exponer el sometimiento del colectivo femenino ante la prohibición de una práctica que involucra la salud sexual y reproductiva. La performance de *Las Criadas* está inspirada en los personajes de la paradigmática novela de Margaret Atwood popularizada también en una serie de televisión. En esta acción participaron alrededor de doscientas mujeres con la tradicional vestimenta que caracteriza a las «criadas», en su transposición a la ficción audiovisual con carteles con la consigna de «Nuestras vidas no se negocian», y

4 A partir de ahora ENM.

«Aborto legal ya». Sobre esa acción, Micaela Fernández Darriba da cuenta desde su experiencia⁵. Con túnicas rojas y cofias blancas «las criadas» se abren paso entre la gente, irrumpen en el espacio llamando la atención, exhibiendo sus demandas. Desde lejos y desde cerca se observaba una imagen bellísima dotada de una poesía aguda y poderosa.

Por su parte, el colectivo teatral Mujeres de Artes Tomar, que también participó de marchas y manifestaciones con intervenciones públicas, performances, grafitis y pintadas, desde 2011, mantiene este mismo espíritu de trabajo. Sus convocatorias a realizar acciones son expuestas desde las redes y las mujeres y feminidades que se integran a este espacio comienzan a adquirir las nociones y experiencias del activismo. Todos estos grupos mantienen un diseño de acción amplio, plural y que expone la masividad de las acciones políticas de los últimos años.

Como puede apreciarse, estas acciones y performances junto a otras que se postulan de manera espontánea, no organizadas, e incluso individuales, recuperan una noción particular acerca del cuerpo que fue elaborada por las artistas feministas desde la década del 60. Experiencia del cuerpo que es resignificada en tanto se reclama por la autonomía de todo cuerpo con capacidad de gestar, de gozar, de hacerse presente en el espacio público por la conquista de su derecho a la salud integral.

La Marea verde, tal como lo señala su nombre, identifica sus acciones con el color verde propio de los pañuelos surgidos en el contexto de la Campaña por el Aborto legal, seguro y gratuito⁶. En esta línea acciona el colectivo Cromoactivismo, que se conforma en 2016 y realiza su primera irrupción en la vía pública en el marco de la 25 Marcha del Orgullo LGTTTBIQPNB. En su manifiesto se proclaman como artistas que vibran con el color, en tanto el mismo altera toda percepción, todo pensamiento y toda existencia⁷. En sus intervenciones le dan palabra al color, en la búsqueda de liberarse del Pantone reivindican el tinte político en el encuentro colectivo. Si pensamos en la centralidad que adquirió el color verde, no sólo en la visibilización, sino en la simbolización de la lucha por el aborto legal, es insoslayable mencionar su última muestra *Verdes Cromoactivismos*, que se desarrolló en diciembre de 2020⁸, siendo uno de sus ejes los verdes aborteros, los cuales se presentaron en un formato audiovisual.

5 El registro y análisis de la performance realizada el 01 de agosto de 2018 en las inmediaciones del Congreso de la Nación Argentina está disponible en: <https://tribunafeminista.elplural.com/2018/08/la-rebelion-de-las-criadas/>

6 De aquí en más se hará referencia a la misma como se la menciona en los ámbitos militantes como la Campaña.

7 El acceso al manifiesto completo está disponible en: <http://rededitorial.com.ar/27/cromoactivismo-activismo-poetico-y-transversal/>

8 El cierre de la muestra en la Casa del Bicentenario coincidió con la aprobación de la Ley 27.610 de Interrupción voluntaria del embarazo el 30 de diciembre de 2020.

La Campaña, desde sus orígenes, decidió retomar el pañuelo de las Madres de Plaza de Mayo como un símbolo que pudiera dar cuenta de su genealogía, de la lucha por los derechos humanos. Se decidió que esos pañuelos debían subvertir el sentido común que primaba sobre los abortos como una práctica ligada al terror y a lo clandestino, mientras, a su vez, pudiera identificar este reclamo desde un lugar intergeneracional.

Al decir de las propias mentoras del uso de este pañuelo, el color verde estuvo determinado, por un lado, por ser un color que no refería de primera mano a ninguna organización, partido o lucha y, en segunda instancia, se trataba de un color que remite a imaginarios relacionados con la esperanza y la vida, instalando en el pañuelo un territorio de disputa en donde la vida se significa según marcos que organizan las experiencias de aprehensión de esos cuerpos que son políticos. (Bertolacini, 2020: 8)

Ese vínculo entre la visibilización de la lucha por los derechos humanos y la vida se consolidó paulatinamente; por un lado, a medida que la Campaña lograba difundir su proyecto de ley junto con el pañuelo verde en cada ENM y se iniciaba un proceso por *desclosetar* el debate por el aborto legal; por otro lado, al permitir que quienes adhirieran con esta demanda pudieran portar en sus cuerpos este distintivo en movilizaciones feministas como las marchas del 8M o los ENM.

Esa multiplicación de pañuelos por el territorio nacional, con el salto cualitativo que logra el movimiento feminista luego de 2015 con Ni una menos, se consolidará en el debate legislativo de 2018 a partir de la metáfora de la Marea verde. Ocurre cuando el pañuelo verde deja de estar solo en los espacios de militancia feminista y tiñe transversalmente toda la sociedad.

Los pañuelos se convierten en una iconografía recurrente para las artistas y activistas que se suman a visibilizar la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo. Un ejemplo de ello corresponde a dos interesantes experiencias colectivas: la campaña el *Pañuelazo gráfico* y Mediasombra Mural. Ambos grupos están conformados por artistas jóvenes que eligen producir de forma conjunta. En caso de Mediasombra Mural, articulan sus acciones desde 2016, en torno a su oficio del muralismo, ya que entienden que allí convergen la plástica, lo público y lo colectivo. En la mayoría de sus murales en el espacio callejero aparecen mujeres portando pañuelos y alusiones a la Marea verde. De este modo, nos interesa destacar un mural realizado en un espacio donde se condensa este cruce entre las Madres y la Campaña, bajo la matriz del pañuelo. En un mural portante reinterpretan una célebre foto de Nora Cortiñas haciendo el símbolo del triángulo con sus manos -en alusión a las vulvas- que se usaba históricamente como gesto feminista.

La acción el Pañuelazo Gráfico surge en 2018 en el contexto y con la finalidad de apoyar el debate legislativo por la legalización del aborto. El Pañuelazo Gráfico nace a partir de una convocatoria abierta y pública dirigida a quienes desearan sumar sea través de la confección de un pañuelo intervenido por una imagen mediante un grabado.

Luego, desde la recepción de dichos pañuelos intervenidos y las matrices se elaboraron grandes pañuelos. Los mismos fueron expuestos en diferentes espacios públicos como universidades y centros culturales, en donde, además de exponer dichos pañuelos con las consignas por la autonomía sobre los cuerpos, se realizaban mesas gráficas para multiplicar la presencia de estos en las calles.

De esta manera, el arte y el activismo, fuera o dentro del campo artístico, trazaron un recorrido de acción política e instalaron una agenda a partir de lo visible. Las acciones y performances marcaron las formas de lo político y lo estético, irrumpiendo tanto desde la representación como la presencia de los cuerpos en la esfera pública y el espacio urbano a partir de la metáfora de la marea.

Algunas reflexiones finales

El reclamo centenario por la autonomía de las mujeres y cuerpos gestantes, que motorizó el movimiento feminista, cobró visibilidad e impulso en el último lustro y condensó la memoria años de lucha y organización. El pañuelo como símbolo del activismo y como expresión estética fue ganando lugar en las calles. Las acciones artísticas y políticas fueron tiñéndose de verde, el verde de una marea que crece.

Marea que inundó las calles y allí el activismo como práctica que ganó espacios y sumó participación fue determinante en la visibilización de las demandas por el aborto legal. La masificación de los cuerpos en las manifestaciones y las acciones artísticas que lo tomaron como disparador fue central en la producción de performance. La experiencia personal y subjetiva del cuerpo y sus representaciones permitió la configuración colectiva a partir del activismo en el marco de las jornadas históricas por la legalización del aborto. Y a su vez el posterior registro de estas acciones en el espacio público en redes colaboró con la visibilización del reclamo.

De esta manera, así como la política feminista se apropió de los recursos del arte desde una mirada estética se reconfiguró un nuevo escenario político. Un espacio de disputa, un lugar de debate y denuncia que llegó para quedarse.

Bibliografía

Alcázar, Josefina (2001) "Mujeres y Performance: el cuerpo como soporte" en *Latin American Studies Association LASA*; XXII International Congress, Washington DC. Disponible en: <http://archivoartea.uclm.es/textos/mujeres-y-performance-el-cuerpo-como-soporte/>

- Bellucci, Mabel (2020). *Historia de una desobediencia: aborto y feminismo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Bertolacini, María Luisa (2020) “Pañuelos en el activismo callejero. políticas de aparición y protestas sociales feministas”, en *Polémicas feministas*, Núm. 4, disponible en:
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/polemicasfeminista/issue/view/2260>
- Fraser, Nancy, Arruza, Cinzia, Bhattacharya, Tithi (2019) *Feminismo para el 99%. Un manifiesto*, Rara Avis Editorial.
- Gargallo, Francesca (2008) “1968. El arte de las mujeres”, en participación en una jornada por los 40 años de 1968, Universidad de Cali, Colombia. Disponible en: <https://francescagargallo.wordpress.com/ensayos/critica-de-artes/1968-el-arte-y-las-mujeres/>
- Gamba, Susana B. (2019) *Se va a caer. Conceptos básicos de los feminismos*, La Plata, Pixel Editora.
- Giunta, Andrea (2018) *Feminismo y arte latinoamericano. Historias de artistas que emanciparon el cuerpo*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina.
- Hutsol, Anna, Shachko, Oksana, Shevchenko, Alexandra, Shevchenko, Inna, Femen (2013) *En el principio era el cuerpo*, Barcelona, Malpaso Ediciones.
- Mujeres Creando (2005) *La virgen de los deseos*, Ciudad de Buenos Aires, Tinta Limón.
- Taylor, Diana (2012) *Performance*, Asunto impreso ediciones, Ciudad de Buenos Aires.

‘EL ABORTO ENTRE LOS DOS DEBATES: ACTORES, ACCIONES ENTRE 2018 Y 2020 EN ARGENTINA’

Chantal Medici

Introducción

Luego de la derrota parlamentaria del año 2018, lejos de cesar, la movilización a favor de la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo en Argentina se incrementó. Entre los últimos meses de 2018 y los primeros de 2020, antes del decreto de las medidas de aislamiento en el marco de la pandemia, los feminismos se expresaron en masivas marchas en todo el país en al menos 11 ocasiones diferentes. Durante el 2019, que fue un año electoral, quienes se candidatearon recibieron permanentemente consultas por parte del periodismo acerca de su posición al respecto de esta cuestión, lo cual mantuvo al asunto como uno de los más centrales de la agenda.

Hacia el final de ese año, el presidente Alberto Fernández asumió tras incluir la legalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo entre sus promesas de campaña. Sin embargo, a principios del año 2020 la aparición de los primeros casos de coronavirus en el país trastocó la agenda. La ponencia resume las principales acciones llevadas adelante por los feminismos entre agosto de 2018 y diciembre de 2020, es decir, entre la derrota parlamentaria y el tratamiento de la nueva ley.

La marea no cede

Luego de la derrota parlamentaria del año 2018, lejos de decaer, la movilización por la sanción de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo se incrementó. En los meses siguientes obtuvo dictamen de comisión un proyecto de ley que declaraba de orden público a la ley de Educación Sexual Integral, que buscaba garantizar estos contenidos en todo el territorio nacional (“Educación...”, 2018). Inmediatamente los sectores conservadores, que ya estaban movilizados desde el debate parlamentario, organizaron una oposición también a este avance y por primera vez aterrizó en Argentina la campaña regional organizada bajo el slogan “Con mis hijos no te metas”, que se opone a la inclusión de contenidos de género en las escuelas (Vargas, 2018; Cárdenas, 2018).

En el Encuentro Nacional de Mujeres tuvo lugar en Trelew la demanda de la legalización se manifestó nuevamente (Freijo, 2019). Durante todo el año 2019 tuvieron

lugar masivas acciones feministas que llenaron las calles de todo el país. Las movilizaciones se llevaron adelante en 7 fechas:

19 de febrero: en esta fecha se repitió el “pañuelazo federal”, acción impulsada por La Campaña y repetida cada año desde entonces. Consiste en la organización de concentraciones en numerosas ciudades del país en las que se alza el pañuelo verde en signo de apoyo a la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo. De acuerdo con la web de La Campaña hubo acciones en 106 localidades en todo el país (Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, 2019a).

8 de marzo: es el Día Internacional de la Mujer. Además, a partir del año 2017 se realiza el Paro Internacional de Mujeres que se coordina en más de 70 países. Las manifestaciones tuvieron una concurrencia masiva en todo el país y la demanda de la legalización de la IVE estuvo presente, según la prensa, en las actividades de al menos 17 provincias. Las marchas contaron con una importante presencia de organizaciones sindicales, barriales y territoriales, junto con organizaciones de Derechos Humanos, partidos políticos, colectivas y organizaciones feministas y LGTTBI+. El documento acordado por las organizaciones también incluyó la demanda de la legalización de la IVE (“8M 2019...”, 2019).

28 de mayo: el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres es también la fecha en que La Campaña presentó su proyecto de ley en cada una de las 8 ocasiones en que lo hizo (en los años 2007, 2008, 2010, 2012, 2014, 2016, 2018, 20m19). En el año 2019 se presentó nuevamente el proyecto junto con importantes acciones en las calles de todo el país y en las redes. Hubo actividades en 86 localidades de todo el país y 23 en América Latina y Europa (Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, 2019b). Se volvió a presentar el proyecto con una importante conferencia de prensa en el Congreso (Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, s/f).

3 de junio: es el día en que desde el año 2015 se realizan las movilizaciones #NiUnaMenos. Se realizaron multitudinarias marchas en todo el país. El documento firmado por 150 organizaciones incluyó la legalización de la demanda de la IVE entre sus principales consignas (Avena, 2019).

28 de septiembre: es el Día de Acción Global por el Aborto Legal y Seguro. Se realizaron acciones en 38 localidades del país y otras 31 en América Latina y Europa (Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, 2019c).

12, 13 y 14 de octubre: se realizó el Encuentro Nacional de Mujeres en La Plata. Culminó con una movilización de 200 mil personas. Una de las principales demandas fue la legalización de la IVE (Carabajal, 2019).

25 de noviembre: Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito y la Campaña contra

las Violencias encabezaron una importante movilización. Se incluyó la consigna #Protocolazo, en protesta por la derogación del protocolo de acceso al aborto legal que había dictado el entonces Secretario de Salud, Adolfo Rubinstein (Toledo, 2019).

Asimismo, en el año 2019 se lanzó la Red de Cátedras en Universidades Públicas Nacionales sobre Educación Sexual Integral y Derecho al Aborto (RUDA) (Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito s/f).

Durante los primeros meses del año 2020 los feminismos volvieron a expresarse en las calles en dos ocasiones el pañuelazo federal del 19 de febrero y las jornadas del 8 y 9 de marzo (Campaña Nacional por el Aborto Legal Seguro y Gratuito, 2020 a; Rodríguez, 2020), hasta que fuera decretado el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio como medida contra la pandemia por coronavirus.

El año electoral

Por otra parte, 2019 fue un año electoral. En ocasiones anteriores, los períodos electorales eran difíciles para el activismo a favor del aborto, ya que legisladoras y legisladores se concentraban en la campaña. Esta vez, por el contrario, al tratarse de un tema controversial que se mantenía en agenda, quienes se candidateaban recibían constantes consultas por parte del periodismo acerca de su posición al respecto, lo cual contribuyó a mantener la centralidad del asunto¹ (Yamila Picasso, entrevista 3 de junio de 2021).

La oposición a la legalización también fue una forma de interpelar al electorado. Es el caso de Amala Granata, quien sorprendió al lograr 140 mil votos y 6 bancas en la cámara baja santafecina tras llevar adelante una campaña centrada en esta cuestión (De los Santos, 2019).

La ultraderecha aprovechó este contexto e identificó el “pañuelo celeste” como una bandera visible detrás de la cual se puede encolumnar. Juan José Gómez Centurión también apuntó contra la legalización como una cuestión central de su candidatura (Alfie, 2019).

Macri por su parte, comenzó a dejar atrás las ambigüedades de su posición y a hacer cada vez más clara y visible su posición contraria a la legalización (“Mauricio Macri...”, 2019). A medida que avanzaba la campaña, cada vez más claramente se demarcaba el tono “celeste” de su espacio (“Vidal estuvo...”, 2019; “La grieta...”, 2019).

Por el contrario, Alberto Fernández a principios de año expresó que impulsaría primero la despenalización y luego la legalización del aborto (La Nación, 2019). Más

1 Ver por ejemplo (“La ley...”, 2019; Gavilán, 2019; “Aborto lega: un debate...”, 2019; Sánchez, 2019; “Cruce al aire...”, 2019; “Pañuelos en las ...”, 2019)

adelante, luego de las PASO y luego de ganar la elección, expresó claramente que enviaría un proyecto de legalización al Congreso (“Alberto Fernández, sobre...”, 2019; “Alberto Fernández enviará...”, 2019).

Este realineamiento identitario alrededor de la interrupción del embarazo mantuvo el asunto como una cuestión central e inescapable.

La movilización en pandemia

Luego de la aparición de los primeros casos de coronavirus en el país la agenda política se trastocó profundamente. En la apertura de las sesiones legislativas, Alberto Fernández anunció que enviaría el proyecto dentro de los próximos 10 días. (HCDN, 2020a). Sin embargo, el 19 de marzo, luego de la aparición de los primeros casos de coronavirus en el país, se decretó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) (Televisión Pública Noticias, 19 de marzo de 2020), y se suspendió la actividad legislativa. Luego el debate se postergó indefinidamente.

Ante la imposibilidad de ocupar las calles como en 2019, los feminismos debieron encontrar otras formas de mantener la cuestión del aborto en la agenda. La Campaña mantuvo reuniones con el Poder Ejecutivo. El 24 de agosto se reunieron de forma virtual con Vilma Ibarra, Elizabeth Gómez Alcorta y Carla Vizzotti, por entonces secretaria de Acceso a la Salud (“Referentes...”, 2020). En el mes de agosto se realizó una campaña con gigantografías en la Ciudad de Buenos Aires y varias ciudades del país con la leyenda “#abortolegal2020” (“Barrios porteños...”, 2020).

El 3 de junio, día en que se llevan a cabo las jornadas “Ni Una Menos”, se realizaron marchas en al menos 10 ciudades donde la situación epidemiológica lo permitía y numerosas actividades virtuales (“Con algunas movilizaciones...”, 2020). El 28 de septiembre, el Día de Acción Global por un Aborto Legal, Seguro y Gratuito se retomó la iniciativa con múltiples acciones en todo el país, de acuerdo con las condiciones sanitarias de cada jurisdicción (Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, 2020). Se hizo un *pañuelazo* virtual que transmitido por el canal de Youtube de La Campaña y un *tuitazo*² con el *hashtag* #EsUrgente. Se publicó además una solicitada en los diarios Tiempo Argentino y Perfil, firmada por más de 500 personalidades de la academia, el deporte, la cultura, el espectáculo, militantes feministas y por *Belén*, la joven tucumana que pasó

2 Se llamó “tuitazo” o “twitazo” a las intervenciones en las redes, particularmente en Twitter, impulsadas por La Campaña, que consistieron en un llamamiento a efectuar tweets en apoyo a la aprobación de la ley, a determinada hora, a través de determinada etiqueta o *hashtag*, ambos programados y coordinados según la convocatoria.

tres años en prisión tras sufrir un aborto espontáneo, en la que se requirió el urgente tratamiento de la ley (Hojman, 2020; “Se realizó un ...”, 2020; “Más de 500...”, 2020)

El 4 de noviembre se realizaron “caravanas verdes”³, en todo el país para reclamar que el tratamiento de la ley sea en el año 2020. Integrantes de *La Campaña* explicaron a los medios que se proponían intensificar las intervenciones debido a las demoras en el tratamiento de la ley (“Caravana verde...”, 2020). El día siguiente, 5 de noviembre se concretó una reunión entre Sergio Massa, presidente de la Cámara de Diputados, con representantes de La Campaña, el oficialismo y la oposición. Tres horas más tarde Massa recibió a dirigentes “celestes” del colectivo “Enlace por la vida” (“Galmarino participó...”, 2020). Finalmente, el 17 de noviembre Alberto Fernández anunció el debate de la ley (Fernández, A., 2020).

La movilización frente al Congreso

Durante los meses de noviembre y diciembre, desde el anuncio del tratamiento de la ley hasta su aprobación, en medio de una situación epidemiológica relativamente distendida, en comparación con otros meses del año, se llevaron adelante importantes manifestaciones en todo el país. El 18 y 19 de noviembre, cuando se conoció la presentación del proyecto, fue una de estas ocasiones (“Mujeres de todo...”, 2020; “Aborto Legal Ya...”, 2020; “Córdoba se sumó...”, 2020), así como también el 25 de noviembre (“Agrupaciones feministas...”, 2020; “Paraná: marcharon...”, 2020; “Marcharon en Jujuy...”, 2020; “A mí también...”, 2020) fueron ocasiones para la visibilización del reclamo.

El 4 de diciembre, último día de exposiciones en las Comisiones de la Cámara de Diputados antes de que se emita dictamen tuvo lugar un *pañuelazo* federal (“Movilización, intervención...”, 2020; Langone 2020; “Aborto Legal: nuevo pañuelazo...”, 2020; “Realizaron un nuevo...”, 2020; “Profesionales de...”, 2020). Los días 9 y 10 de diciembre, cuando se dio a conocer el dictamen y se votó también fueron acompañados de importantes acciones y una “vigilia federal”, la cual consiste en grandes concentraciones frente al Congreso de la Nación y en distintos puntos del país a la espera del resultado de la votación, generalmente hasta altas horas de la madrugada⁴

Durante la votación en la Cámara de Senadores se llevó adelante una masiva vigilia tanto frente al Congreso como en varias localidades en todas las provincias (“Pañuelazos y pantallas...”, 2020). Hubo en total vigiliadas en más de 50 ciudades y acciones

3 Manifestaciones en bicicleta, patines, skate con una convocatoria limitada.

4 Un detalle de las acciones convocadas en todo el país puede consultarse en la web de La Campaña (Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, 2020c)

de apoyo en varios países de la región y de Europa (“Vigilia Mundial...”, 2020; “Vigilias, pañuelazos...”, 2020).

Otros cambios en las políticas públicas

Respecto de los cambios en las políticas públicas durante el año 2019 y 2020, se destacan primero el Tribunal Supremo de Justicia de la Provincia de Córdoba dejó sin efecto la cautelar que impedía la aplicación del protocolo para el acceso al aborto legal en la provincia (“Portal de Belén, Asociación Civil, c/ Superior Gobierno de la Provincia (amparo) – Rec. de Casación e incosnt”, 2019).

Por otra parte, en noviembre el Secretario de Salud Adolfo Rubinstein dictó un protocolo nacional con jerarquía de resolución ministerial (Resolución 3158/2019) que fue rápidamente derogada por Mauricio Macri (Decreto 785/2019).

Luego de la asunción de Alberto Fernández su entonces Ministro de Salud Ginés González García volvió a emitir mediante resolución ministerial el protocolo (Resolución 1/2019). Durante los siguientes meses numerosas provincias adhirieron al protocolo nacional (GEDESyR, 2020; Ley 6312, 2020; Resolución 1722/MSGC/20; ANEXO IF-2020-18205256-GCABA-SSAPAC, 2020).

Conclusiones

Luego agosto del año 2018 la derrota parlamentaria no parece haber provocado que la movilización medrara. Por lo contrario, luego de las masivas vigiliadas y del debate de la ley en el Congreso los feminismos reconocieron su fuerza en las calles e intensificaron el reclamo.

En el año 2019 se llevaron masivas manifestaciones en todo el país en al menos 7 ocasiones. Por otra parte, se trató de un año electoral. Mientras que en otras oportunidades las elecciones representaban un período de parálisis para el activismo a favor de la ley, luego de las masivas jornadas y debate social que tuvo lugar en el año 2018, esta vez el periodismo constantemente preguntaba a quienes se candidateaban acerca de su posición. El asunto no perdía peso en la agenda.

En el año 2020 la pandemia trastocó totalmente las prioridades. El hecho de que Alberto Fernández hubiera ganado las elecciones tras incluir la legalización de la IVE entre sus promesas de campaña parecía no ser suficiente para garantizar un triunfo. Fue

necesario realizar un activismo distinto a ocupar las calles masivamente, que era una de las principales formas de acción que venía dando fuerza a la demanda.

Referencias

- Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito (10 de febrero de 2020 a) “#19F Día de Acción Verde por el Derecho al Aborto” <http://www.abortolegal.com.ar/19f-dia-de-accion-verde-por-el-derecho-al-aborto/>
- Educación Sexual Integral: qué dice la ley de 2006 que buscan hacer obligatoria en todas las provincias” (5 de septiembre de 2018). *La Nación*. Recuperado el 08/07/2021 de <https://www.lanacion.com.ar/politica/educacion-sexual-integral-que-dice-ley-2006-nid2169100/>
- Vargas, G. (29 de octubre de 2018): “Con mis hijos no te metas’: Argentina marchó contra la ideología de género”. *ACI prensa*. Recuperado el 07/07/2021 de <https://www.aciprensa.com/noticias/con-mis-hijos-no-te-metas-argentina-marcho-contra-la-ideologia-de-genero-63468>
- Cárdenas, E. (10 de octubre de 2018). “Con mis hijos no te metas’: la expresión de deseo que choca con la legalidad”. *CELS*. Recuperado el 07/07/2021 de <https://www.cels.org.ar/web/opiniones/con-mis-hijos-no-te-metas-la-expresion-de-deseo-que-choca-contra-la-legalidad/>
- Freijo, F. (2019): Encuentro Nacional de Mujeres: más de 40 cuadras de marcha en Trelew concentraron lucha, emoción y sororidad feminista. *Infobae*. Recuperado el 07/07/2021 de <https://www.infobae.com/sociedad/2018/10/15/encuentro-nacional-de-mujeres-mas-de-40-cuadras-de-marcha-en-trelew-concentraron-lucha-emocion-y-sororidad-feminista/>
- Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito (26 de mayo de 2019b) 29 de mayo – Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres. Presentación del Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. De las calles al Congreso y del Congreso a las calles, decimos: ¡aborto legal ya!. Recuperado el 08/07/2021 de <http://www.abortolegal.com.ar/28m-de-las-calles-al-congreso-y-del-congreso-a-las-calles-decimos-aborto-legal-ya/>
- Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito (17 de febrero de 2019a) #19F Día de Acción Verde por el Derecho al Aborto. Recuperado el 08/07/2021 de <http://www.abortolegal.com.ar/gacetilla-19f-dia-de-accion-verde-por-el-derecho-al-aborto/>

- Carabajal, M. (14 de octubre de 2019): “Encuentro Nacional de Mujeres: postales del año en que la movilización espontánea supero a la organizada”. *Página 12*. Recuperado el 08/07/2021 de <https://www.pagina12.com.ar/225266-encuentro-nacional-de-mujeres-postales-del-ano-en-que-la-mov>
- Larrea, A. (19 de febrero de 2018) “Un mar de pañuelos verdes y un grito unánime frente al Congreso para pedir por el aborto libre, seguro y gratuito”. *Infobae*. Recuperado el 08/07/2021 de <https://www.infobae.com/sociedad/2018/02/19/un-mar-de-panuelos-verdes-y-un-grito-unanime-frente-al-congreso-para-pedir-por-el-aborto-libre-seguro-y-gratuito/>
- Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito (s/f): La lucha por el derecho al aborto. Recuperado el 07/07/2021 de <https://www.sutori.com/story/la-lucha-por-el-derecho-al-aborto--yV6Kmfyr6EivfDM7zvi7hori>
- Toledo, M.C. (25 de noviembre de 2019): “#Protocolazo en el Día internacional contra la violencia de género: horarios y recorrido de la marcha”. *Infobae*. Recuperado el 08/07/2021 de <https://www.infobae.com/sociedad/2019/11/25/protocolazo-en-el-dia-mundial-contra-la-violencia-de-genero-horarios-y-recorrido-de-la-marcha/>
- La Nación [La Nación] (1 de julio de 2019) “Alberto Fernández, sobre el aborto: ‘Le pido a los argentinos que dejemos de ser hipócritas’”. Recuperado el 08/07/2021 de <https://www.youtube.com/watch?v=QvqeQdqti0>
- Alberto Fernández, sobre el aborto: “Tengo la decisión política de legalizarlo” (13 de agosto de 2019) *Clarín*. Recuperado el 08/07/2021 de https://www.clarin.com/politica/alberto-fernandez-aborto-decision-politica-legalizarlo-_0_pcgHVQS-LS.html
- Alberto Fernández enviará un proyecto de ley para legalizar el aborto (17 de noviembre de 2019) *Infobae*. Recuperado el 08/07/2021 de <https://www.infobae.com/politica/2019/11/17/alberto-fernandez-enviara-un-proyecto-de-ley-para-legalizar-el-aborto/>
- “Mauricio Macri volvió a hablar de ‘las dos vidas’ y de su relación con el Papa (7 de octubre de 2019). *Perfil*. Recuperado el 08/07/2021 de <https://www.perfil.com/noticias/politica/elecciones2019-mauricio-macri-campana-en-contra-aborto-legal-busca-voto-panuelo-celeste.phtml>
- Alfie, A. (9 de septiembre de 2019): “Gómez Centurión reorienta su campaña y va contra el kirchnerismo por el aborto”. *Clarín*. Recuperado el 08/07/2021 de https://www.clarin.com/politica/gomez-centurion-reorienta-campana-va-kirchnerismo-despenalizacion-aborto_0_4x1yLXmiR.html
- Hayton, A. (24 de junio de 2019) El ginecólogo condenado por obstaculizar un aborto es candidato a diputado. *Página 12*. Recuperado el 08/07/2021 de <https://www.>

pagina12.com.ar/202306-el-ginecologo-condenado-por-obstaculizar-un-aborto-es-candidid

De los Santos, L. (17 de junio de 2019): “Amala Granata fue electa diputada y logró seis bancas en la cámara baja”. *Aire de Santa Fe*. Recuperado el 08/07/2021 de <https://www.airedesantafe.com.ar/elecciones-2019/amalia-granata-fue-electa-diputada-y-logro-seis-bancas-en-la-camara-baja/>

“La ley del aborto: los candidatos, a favor y en contra” *Clarín*. Recuperado el 08/07/2021 de https://www.clarin.com/politica/aborto-legal-armado-listas-puede-complacar-futuro-ley_0_8FByRPP2G.html

Gavilán, C. (3 de marzo de 2019) “Lapicera verde o celeste: el futuro del aborto, atado al armado de las listas”. *Clarín*. Recuperado el 08/07/2021 de https://www.clarin.com/politica/lapicera-verde-celeste-futuro-aborto-atado-armado-listas_0_8WpY2NTHL.html

“Aborto legal: un debate que atraviesa todas las listas” (30 de junio de 2019). *Río Negro*. Recuperado el 08/07/2021 de <https://www.rionegro.com.ar/aborto-legal-un-debate-que-atraviesa-todas-las-listas-1024579/>

Sánchez, G.N. (30 de junio de 2019) “Debate por el aborto: más ‘grises’ que celestes o verdes entre los candidatos”. *Los Andes*. Recuperado el 08/07/2021 de <https://www.losandes.com.ar/article/view?slug=debate-por-el-aborto-mas-grises-que-celestes-o-verdes-entre-los-candidatos>

“Cruce al aire entre Lavagna y periodistas por la legalización del aborto” (16 de julio de 2019) *Urgente 24*. Recuperado el 08/07/2021 de <https://www.urgente24.com/actualidad/politica/cruce-al-aire-entre-lavagna-y-periodistas-por-la-legalizacion-del-aborto>

“Pañuelos en las listas: verdes en Capital, celestes en el interior” (20 de julio de 2019) *Perfil*. Recuperado el 08/07/2021 de <https://www.perfil.com/noticias/elobservador/panuelos-en-las-listas-verdes-en-capital-celestes-en-el-interior.phtml>

“Vidal estuvo con la gente en la ‘marcha del millón’ y usó un pañuelo celeste” (20 de octubre de 2019) *Infocielo*. Recuperado el 08/07/2021 de <https://infocielo.com/nota/111007/vidal-estuvo-con-la-gente-en-la-marcha-del-millon-y-uso-un-panuelo-celeste/>

Ley 6312. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires (16 de julio de 2020) Recuperado el 14/08/2019 de https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck_PL-LEY-LCABA-LCBA-6312-20-5925.pdf

Resolución 1722/MSGC/20. Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4 de agosto de 2020) Recuperado el 14/08/2019 de https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck_PE-RES-MSGC-MSGC-1722-20-5925.pdf

- ANEXO IF-2020-18205256-GCABA-SSAPAC, 2020. Legialud. (4 de agosto de 2020) http://www.legialud.gov.ar/pdf/cabamsres1722_2020anexo.pdf
- Resolución 3158/2019. Secretaría de Salud del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (19 de noviembre de 2019). Recuperado el 07/07/2021 de <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/hdocs/legialud/migration/html/34395.html>
- “Portal de Belén, Asociación Civil, c/ Superior Gobierno de la Provincia (amparo) – Rec. de Casación e incosnt.” Tomo 2 Folio 453-505. Tribunal Superior de Justicia de Córdoba (24 de septiembre de 2019) <https://www.justiciacordoba.gob.ar/JusticiaCordoba/Inicio/fileAdjunto.aspx?id=11458>
- Decreto 785/2018. Poder Ejecutivo Nacional. Legialud. <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/hdocs/legialud/migration/html/34406.html>
- Televisión Pública Noticias [Televisión Pública Noticias] (19 de marzo de 2020a): El presidente Alberto Fernández anunció un aislamiento social desde el 20 hasta el 31 de marzo. Recuperado el 21/01/2021 de: https://www.youtube.com/watch?v=5o1TwhkN_pM
- “Referentes de la Campaña por el Aborto Legal se reunieron con representantes del Gobierno” (24 de agosto de 2020) Filo. News. Recuperado e 15/03/2020 de <https://www.filo.news/genero/Referentes-de-la-Campana-por-el-Aborto-Legal-se-reunieron-con-representantes-del-Gobierno-20200824-0041.html>
- “Barrios porteños y ciudades de todo el país reclaman aborto legal, seguro y gratuito” (7 de agosto de 2020). Télam. Recuperado el 06/06/2021 de: <https://www.telam.com.ar/notas/202008/499749-jornada-federal-campana-por-el-derecho-al-aborto-legal-seguro-y-gratuito.html>
- “Con algunas movilizaciones y distancia social, las provincias volverán a reclamar ‘Ni una menos’” (2 de junio de 2020). Télam. Recuperado el 22/03/2020 de <https://www.telam.com.ar/notas/202006/471384-ni-una-menos-marchas-ciudades-provincias-argentina.html>
- Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito [@CampAbortoLegal] (25 de septiembre de 2020): Este #28S cumplen 30 años de la Declaración de San Bernardo. En este día nos unimos en un Grito Global por el Aborto Legal Seguro y Gratuito. PAÑUELAZO VIRTUAL 28S 18 hs. YOUTUBE/CampAbortoLegal. ¡Es Urgente! ¡Es prioridad! Twitter. Recuperado el 15/03/2021 de <https://twitter.com/campabortolegal/status/1309585315657584642>
- Hojman, I.F. (28 de septiembre de 2020): “Miles de personas participaron del pañuelazo virtual en reclamo por el aborto legal en el país. Télam. Recuperado el 15/03/2021 de <https://www.telam.com.ar/notas/202009/519114-actividades-y-reclamos-por-el-aborto-legal-en-el-dia-de-la-lucha-por-la-despenalizacion.html>

- “Se realizó un pañuelazo virtual en el día internacional por la legalización del aborto” (28 de septiembre de 2020) Infobae. Recuperado el 15/03/2020 de <https://www.infobae.com/sociedad/2020/09/28/se-realizo-un-panuelazo-virtual-en-el-dia-internacional-por-la-legalizacion-del-aborto/>
- “Más de 500 personalidades firmaron una solicitada por una urgente ley de aborto legal” (28 de septiembre de 2020). Télam. Recuperado el 15/03/2021 de telam.com.ar/notas/202009/518814-mas-de-500-personalidades-firmaron-una-solicitada-por-una-urgente-ley-de-aborto-legal.html
- “Caravana verde’ y reclamos en todo el país para que se trate este año la legalización del aborto” (4 de noviembre de 2020). Télam. Recuperado el 15/03/2020 de <https://www.telam.com.ar/notas/202011/532269-caravana-verde-y-reclamos-en-todo-el-pais-para-que-se-trate-este-ano-la-legalizacion-del-aborto.html>
- “Galmarino participó de la reunión con Massa por la legalización del aborto” (5 de noviembre de 2020). Ámbito. Recuperado el 15/03/2020 de <https://www.ambito.com/politica/aborto/galmarini-participo-la-reunion-massa-la-legalizacion-del-n5146009>
- “Mujeres de todo el país marcharon en apoyo al proyecto de legalización del aborto” (18 de noviembre de 2020). Télam. Recuperado el 20/03/2020 de <https://www.telam.com.ar/notas/202011/535662-mujeres-de-todo-el-pais-marcharon-hoy-para-apoyar-el-proyecto-de-ley-que-legalizara-el-aborto.html>
- “Aborto Legal Ya: la marea verde copó las calles de la región” (19 de noviembre de 2021). Río Negro. Recuperado el 15/03/2021 de <https://www.rionegro.com.ar/aborto-legal-ya-la-marea-verde-copo-las-calles-de-la-region-1577045/>
- “Córdoba se sumó al pañuelazo y Caravana por el proyecto de ley de Legalización del Aborto” (18 de noviembre de 2020) La Voz. <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/cordoba-se-sumo-al-panuelazo-y-caravana-por-proyecto-de-ley-de-legalizacion-del-aborto>
- “Agrupaciones feministas convocan a marchar por los derechos de las mujeres” (25 de noviembre de 2021) Diario Crónica. Recuperado el 15/03/2020 de <https://diariocronica.com.ar/689556-agrupaciones-feministas-convocan-a-marchar-por-los-derechos-de-las-mujeres.html>
- “Paraná: marcharon por le ‘cese de la violencia hacia las mujeres y las disidencias” (25 de noviembre de 2020) Análisis. Recuperado el <https://www.analisisdigital.com.ar/locales/2020/11/25/parana-marcharon-por-el-cese-de-la-violencia-hacia-las-mujeres-y-las-disidencias>
- “Marcharon en Jujuy en el día de la lucha contra la violencia a las mujeres” (25 de noviembre de 2020) La izquierda diario. Recu-

- perado el 15/03/2020 de <http://www.laizquierdadiario.com/Marcharon-en-Jujuy-en-el-dia-de-lucha-contr-la-violencia-a-las-mujeres>
- “A mí también me violaron, así pintaron las feministas a la virgen de la Catedral” (25 de noviembre de 2020). Qué pasa Salta. Recuperado el 15/03/2020 de <https://www.quepasasalta.com.ar/politica/feministas-pintaron-una-virgen/>
- “Movilización, intervención en redes sociales y pañuelazo en apoyo a la legalización del aborto” (4 de diciembre de 2020). Télam. Recuperado el 20/03/2020 de <https://www.telam.com.ar/notas/202012/537495-aborto-congreso-movilizacion-redes-panuelazo.html>
- Langone, E. (4 de diciembre de 2020) “Aborto legal: hubo pañuelazo para cerrar la primera semana de debate en diputados”. La Capital. Recuperado el 15/03/2020 de <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/aborto-legal-hubo-panuelazo-cerrar-la-primera-semana-debate-diputados-n2628192.html>
- “Aborto Legal: Nuevo pañuelazo en la ciudad” (4 de diciembre de 2020) Infoplatense. Recuperado el 15/03/2020 de <https://www.infoplatense.com.ar/nota/2020-12-4-18-56-0-aborto-legal-nuevo-panuelazo-en-la-ciudad>
- “Profesionales de la salud y docentes de todo el país piden por el aborto legal” (4 de diciembre de 2020) El Federal. Recuperado el 15/03/2020 de <https://www.elfederal.com.ar/profesionales-de-la-salud-y-docentes-de-todo-el-pais-piden-por-el-aborto-legal/>
- “Realizaron un nuevo pañuelazo por el aborto legal en Resistencia” (4 de diciembre de 2020) Diario Chaco. Recuperado el 15/03/2020 de <http://www.diariochaco.com/noticia/realizaron-un-nuevo-panuelazo-por-el-aborto-legal-en-resistencia>
- “Profesionales de la salud y docentes de todo el país piden por el aborto legal” (4 de diciembre de 2020) El Federal. Recuperado el 15/03/2020 de <https://www.elfederal.com.ar/profesionales-de-la-salud-y-docentes-de-todo-el-pais-piden-por-el-aborto-legal/>
- “Pañuelazos y pantallas gigantes: así se vivió en el interior la sesión por el aborto” (29/12/2020) Télam. Recuperado el 30/05/2021 de <https://www.telam.com.ar/notas/202012/540025-panuelazos-shows-y-pantallas-gigantes-en-las-provincias-para-seguir-la-sesion-por-el-aborto.html>
- “Vigilias, pañuelazos y concentraciones a favor y en contra del derecho al aborto por el debate en el Senado” (29 de diciembre de 2020) Télam. Recuperado el 21/05/2021 de <https://www.telam.com.ar/notas/202012/539877-vigilias-panuelazos-concentraciones-a-favor-y-en-contra-del-derecho-al-aborto-por-debate-en-senado.html>
- “Vigilia mundial por el debate de la ley del aborto legal en la Argentina” (29 de diciembre de 2020). Página 12. Recuperado el 30/05/2021 de <https://www.pagina12.com.ar/314307-vigilia-mundial-por-el-debate-de-la-ley-del-aborto-legal-en->

- Grupo de Estudios sobre Derechos Sexuales y Reproductivos (GEDESyR) (abril de 2020) “Los derechos sexuales y reproductivos durante la pandemia”. Recuperado el 17/07/2021 de: <http://www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/centros/cedehu/GEDESyR/GEDESyR%20Bolet%C3%ADn%202.pdf>
- Resolución 1/2019. Ministerio de Salud de la Nación (12 de diciembre de 2019). Recuperado el 14/08/2019 de <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/htdocs/legisalud/migration/html/34562.html>
- “8M 2019: el documento del paro plurinacional e internacionalista feminista” (8 de marzo 2019). Latfem. Recuperado el 08/07/2021 de <https://latfem.org/8m-el-documento-del-paro-feminista/>
- Avena, S. (4 de junio de 2019): “#3J2019: el documento completo de un nuevo Ni Una Menos”. Latfem. Recuperado el 08/07/2021 de <https://latfem.org/3j2019-el-documento-completo-de-un-nuevo-ni-una-menos/>
- Rodríguez, C. (9 de marzo de 2020) “8M: la fuerza de la revolución feminista”. Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/251992-8-m-la-fuerza-de-la-revolucion-feminista>
- “La grieta de los pañuelos también se vivió en el Obelisco” (19 de octubre de 2019). Noticias. Recuperado el 08/07/2021 de <https://noticias.perfil.com/noticias/general/2019-10-19-la-grieta-de-los-panuelos-tambien-se-vivio-en-el-obelisco.phtml>

ABORTO, DERECHOS SEXUALES Y COVID EN EL DISCURSO DE LOS GRUPOS ANTI-DERECHOS EN AMÉRICA LATINA DURANTE LA PANDEMIA.

Sara Isabel Pérez

Resumen

Las luchas feministas y los avances en derechos sexuales y reproductivos en América Latina en las últimas décadas no han pasado desapercibidos a los sectores conservadores y fundamentalistas (Correa, 2017 y 2018). En los últimos años, han surgido grupos que se presentan como asociaciones de ciudadanos independientes cuyas acciones apuntan a obstaculizar, restringir y cuestionar los derechos de las mujeres y las personas LGTBBIQ+ (Gonzalez Velez et al., 2018; Maher, 2019). Este fenómeno no es exclusivo de la región (Shameem, 2017; Bracke y Patternotte, 2016; Kovatsz y Poim, 2015).

El presente trabajo es parte de una investigación sobre discursos digitales de grupos anti-derechos en América Latina, en la última década (Torres et al., 2019). En esta oportunidad, presentaremos el análisis de discursos digitales que circularon durante la pandemia, que tuvieron como eje el COVID y el acceso a derechos sexuales y reproductivos, realizado en el marco de un proyecto de CLACAI (Consejo Latinoamericano contra el Aborto Inseguro) en diálogo con análisis de estrategias discursivas que se observaron en el debate en torno a la IVE en Argentina. La investigación se realizó desde el marco del análisis crítico y feminista del discurso (Fairclough, 2004; Lazar, 2018), que se propone abordar los procesos de construcción de sentido que contribuyen a la naturalización, reproducción o cuestionamiento de las relaciones de poder, poniendo el foco en las desigualdades de género.

Referencias bibliográficas.

Corrêa, S. (2018). A “política do gênero”: um comentário genealógico. *Cadernos Pagu*. <https://doi.org/10.1590/18094449201800530001>

- González Vélez, Ana Cristina et al. (2018) Develando la retórica del miedo de los fundamentalismos. La campaña “Con mis hijos no te metas” en Colombia, Ecuador y Perú. Lima: Ed. Flora Tristán.
- Lazar, Michelle (2018) Feminist Critical Discourse Analysis. En: Flowerdew J. y J. Richardson (ed.) The Routledge Handbook of Critical Discourse Studies. Londres: Routledge; 372-387.
- Maher, Mónica (coord.) (2019) Fundamentalismos religiosos, derechos y democracia. Ecuador: FLACSO,
- Mujica, Jaris (2009) Economía política del cuerpo. La reestructuración de los grupos conservadores y el biopoder. México: PromSex
- .Shameem, Naureen (2017). Derechos en Riesgo. Informe sobre tendencias en derechos humanos 2017. Observatorio sobre la Universalidad de los Derechos. Toronto-México: AWID.
- Torres, G., Pérez, S. y Moragas, F. (2020). “Gender ideology” in conservative discourses: Public sphere and sex education in Argentina. En: M. Pérez y G. Trujillo. (ed.). Queer Epistemologies in Education. Luso-Hispanic Dialogues and Shared Horizons. Londres: Palgrave Macmillan.

Palabras claves: Discurso ; anti-derechos; covid; aborto; grupos conservadores

Introducción

La pandemia que atraviesa nuestra región ha generado innumerables situaciones de alta vulnerabilidad en la población. La complejidad de la coyuntura ha sido aprovechada por grupos conservadores, anti-derechos, para avanzar en su cruzada contra el acceso de mujeres y personas LGTBI a sus derechos sexuales y reproductivos. En efecto, las luchas feministas y los avances en derechos sexuales y reproductivos en América Latina en las últimas décadas no han pasado desapercibidos a los sectores conservadores y fundamentalistas (Correa, 2017 y 2018). En los últimos años han tomado visibilidad grupos que se presentan como asociaciones de ciudadanos independientes cuyas acciones apuntan a obstaculizar, restringir y cuestionar los derechos de las mujeres y las personas LGTBBIQ+ (Gonzalez Velez et al., 2018; Maher, 2019). Este fenómeno no es exclusivo de la región (Bracke y Patternotte, 2016; Kovatsz y Poim, 2015). Tal como se ha advertido

en investigaciones previas (Shameem, 2017), estos grupos actúan en distintos niveles y mediante estrategias diversas, dependiendo de la situación y el objetivo coyuntural.

El presente trabajo forma parte de una investigación sobre discursos digitales de grupos anti-derechos en América Latina, en la última década (Torres et al., 2019). En esta oportunidad, presentaremos el análisis de discursos digitales que circularon en la región, durante la primera etapa de la pandemia y que tuvieron como eje el COVID y el acceso a derechos sexuales y reproductivos en diálogo con análisis de estrategias discursivas que se observaron en el debate en torno a la IVE en Argentina. La investigación se realizó desde el marco del análisis crítico y feminista del discurso (Fairclough, 2004; Lazar, 2018), que se propone abordar los procesos de construcción de sentido que contribuyen a la naturalización, reproducción o cuestionamiento de las relaciones de poder, poniendo el foco en las desigualdades de género. Se relevaron los sitios web y páginas de redes sociales de los grupos anti-derechos que forman parte de la muestra, entre marzo y agosto de 2020, con el fin de identificar y procesar las publicaciones sobre el tema objeto y tópicos afines. En el mismo sentido, y atendiendo a resultados de investigaciones previas, se relevó el material publicado por los sitios de noticias ACI Prensa y Actuell, así como por el portal Evangélico Digital.

El análisis de estos materiales se enmarca en un amplio escenario, cuya complejidad se expone y tiene como antecedentes próximos los estudios que muestran el comportamiento y las políticas promovidas por estos grupos en Europa y en América, así como su desempeño en distintos espacios multilaterales internacionales.

Notas teórico-metodológicas

Hemos desarrollado, a lo largo de nuestro trabajo, una perspectiva teórico-metodológica que nos permite abordar las tensiones en torno a identidades y relaciones de género en la comunicación contemporánea, a partir de un enfoque discursivo que articula algunos elementos de la teoría en torno a las identidades de género de J. Butler y N. Fraser, los estudios críticos del discurso (Wodak, 2015; Fairclough, 2003) y la semiótica multimodal (Kress y Van Leeuwen, 2006; Kress 2010). En particular, reconocemos como antecedente también el análisis crítico del discurso feminista (Walsh, 2001), que indaga cómo las relaciones sociales de género, en tanto relaciones jerárquicas y de poder, son (re)producidas, negociadas y cuestionadas en la interacción discursiva (Lazar, 2005; Lazar 2018) así como los principios teórico-metodológicos y los hallazgos de Ruth Wodak (2015) respecto del discurso de la derecha contemporánea. Por otro lado, la perspectiva teórica de la semiótica multimodal de G.

Kress y Van Leeuwen (Kress, 2010; Kress y Van Leeuwen, 2001) y un enfoque discursivo y multimodal de las redes (Adami y Carey, 2016) nos proporcionaron categorías centrales para el análisis del corpus. Partimos de algunos supuestos generales en torno al lenguaje y el pensamiento. Toda producción semiótica supone una forma particular de representar y significar el mundo, las relaciones sociales y las identidades (Cap y Hart, 2017). Por otro lado, toda producción de un texto acontece en un evento discursivo, en tanto práctica social, en un marco institucional, que también contribuye a construir (o cuestionar), como parte de una relación social y discursiva. Hay prácticas más o menos institucionalizadas, así como hay discursos más legítimos, socialmente, y otros menos legítimos o desautorizados. De modo que la disputa por la construcción de representaciones supone también el que los discursos sean reconocidos como legítimos. Se parte del supuesto de que toda producción de sentido es motivada y es situada (Kress, 2010), por lo que resulta indispensable, además, relevar la coyuntura histórico-social y el marco institucional en que se despliegan las prácticas. Ahora bien, desde el plano comunicacional, producir un texto supone desplegar una serie de estrategias discursivas. El modo en que “designamos” –elegimos una palabra para referir- una entidad concreta o abstracta o una acción supone necesariamente una clasificación –categorización, enmarcado- y una representación.

La perspectiva de análisis que aquí se propone supone relevar las estrategias discursivas de referencia, predicación, perspectiva, argumentación y representación de discursos ajenos (Wodak, 2003), a partir del relevamiento y reconocimiento de las redes y relaciones intertextuales e interdiscursivas (Fairclough, 2003).

La muestra del corpus surgió de la revisión, manual, de la publicación en las redes Facebook y Twitter de un conjunto previamente seleccionado de organizaciones anti-derechos de América Latina y de tres portales digitales cuyas noticias se reproducen con frecuencia, como se deriva en investigaciones previas: Actuall, ACI Prensa y Evangélico Digital.

Las organizaciones identificadas fueron seleccionadas de acuerdo con criterios establecidos previamente, e incluyen las organizaciones: Frente Nacional por la Familia, Con Participación, Con Mis Hijos No Te Metas, Parejas Reales, Somos muchos, muchos más, Plataforma por la Vida y la Familia, Unidos por la Vida y Frente Joven, así como otros espacios y colectivos o redes cuyas producciones discursivas son puestas en circulación en estos espacios. En el caso de este periodo en particular, incluimos el relevamiento sistemático de Actuall, ACI Prensa y Evangélico Digital ya que un primer relevamiento de los sitios de estos grupos mostró su relevancia, particularmente en este período, en el que, por otro lado, la actividad y difusión de estos grupos en redes disminuyó significativamente. Actuall se presenta como ‘el único diario nativo digital sin ánimo de lucro que sirve noti-

cias de actualidad, comentarios, análisis y nuevos formatos periodísticos en lengua española desde un punto de vista conservador y no partidista' (el subrayado es mío) y cubre acontecimientos de la vida política de España (fundamentalmente) y América Latina. Las secciones o temáticas del sitio incluyen: Familia, Vida, Educación, Laicismo, Democracia, Persecución, Historia, Economía, Medios y Solidaridad. Con frecuencia, cubre las campañas del partido Vox, así como las actividades de Citizen Go. Entre sus colaboradores, se incluyen actores, editores y responsables de algunos de estos grupos, como Luis Losada. ACI Prensa se presenta en su página de esta manera:

La Agencia Católica de Informaciones - ACI Prensa, forma parte de las agencias de noticias del Grupo ACI, uno de los más grandes generadores de contenido noticioso católico en cinco idiomas y que pertenece desde junio de 2014 a la familia de EWTN Global Catholic Network... [...] ACI Prensa es actualmente el sitio web de noticias católicas en español más visitado del mundo, integrada por profesionales en comunicación de diversos carismas, agrupaciones y comunidades católicas. Un grupo variado, como es la propia Iglesia, convencido de la misión evangelizadora que se le ha encomendado. Cabe destacar que en el portal Actual han aparecido notas de ACI prensa y de forma conjunta.

En lo que se refiere a Evangélico Digital, este proyecto se presenta como un 'diario online cuya visión es transmitir una perspectiva evangélica sobre la actualidad, concebido desde y para Latinoamérica. Evangélico Digital, Protestante Digital y Evangelical Focus forman parte de Areópago Protestante.'; este proyecto funciona como sitio con esta denominación desde inicios de 2018.

Una estrategia comunicacional regional

Desde los inicios de la pandemia, se han desarrollado estrategias comunicacionales regionales, concertadas y simultáneas en distintos países, en torno a tópicos precisos. Es necesario aclarar, sin embargo, que se observó además cierta disminución respecto de momentos álgidos de campaña regional, como fue la marcha latinoamericana de noviembre 2018, y una política más específica, en cada país. Asimismo, algunas organizaciones anti-derechos han puesto de manifiesto en sus espacios de comunicación las dificultades que la pandemia ha implicado para sus tareas. En el ámbito regional, en el período marzo-julio y estrictamente en el campo de la relación explícita aborto-COVID, el eje de la estrategia radicó en la promoción de acciones ciudadanas (petitorios, promoción de cartas a las autoridades) por parte de los grupos anti-género en torno a un tema y su coincidente reformulación (o cita directa), difusión y puesta en circulación a través de medios de comunicación y portales digitales

afines. En paralelo, se puede inferir el desarrollo de acciones de incidencia en espacios político-institucionales.

Exponemos a continuación tres coyunturas discursivas que pudieron reconocerse en el período, a partir del recorrido de la red intertextual:

“59 países firman declaración para promover aborto”

Una muestra interesante del accionar internacional en medios digitales fue la publicación de la nota 59 países firman declaración para promover aborto en medio de pandemia, cuya bajada afirmaba: “Entre los países latinoamericanos que firmaron el documento se encuentran Argentina, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, México, Uruguay y Perú.”

Esta noticia fue publicada en el medio Evangélico Digital, en ACI Prensa, en el portal Hispanidad y luego reproducida en algunos portales nacionales como Alt Media (Argentina), La Estrella de Oriente de Bolivia, así como medios de Costa Rica, México y portales varios. Dos elementos a destacar aquí, en términos estratégicos, son, por un lado, la acción convergente del portal de prensa de la Agencia Católica y el Evangélico Digital. Esto permitió un alto nivel de reproducción en portales nacionales y regionales y circulación por redes sociales de grupos anti-derechos con alto impacto. Por otro lado, esta estrategia les permitió instalar argumentos para el desarrollo del debate público y acciones de incidencia. Se propone un marco de interpretación del documento y se avanzan líneas de cuestionamientos posibles a políticas públicas, que son luego reformuladas en textos más accesibles y/o breves en las distintas redes sociales. El impacto de esta campaña pudo observarse en las reacciones de parlamentarios en Perú y en la comunicación ratificando su posición anti-aborto y “pro-vida” parte de la cancillería de Bolivia, durante el gobierno de facto.

2. Campaña: La ONU quiere imponer aborto...con la excusa del coronavirus

Una segunda coyuntura, con repercusiones varias también, fue la vinculada con la campaña promovida por la organización Citizen Go, que propuso la firma de una carta dirigida a la “Comisión de Población y Desarrollo de la ONU” en la que se solicita que el documento final de la Comisión no priorice el “acceso al aborto y a los condones y píldoras del día siguiente” (sic). El inicio de la campaña fue difundido por el portal de noticias Actuall. Y luego, los primeros días de julio, la organización difundió una carta de su director en la que se congratulaba del “triunfo”, por haber impedido, según afirmaba, la “imposición” del aborto. La carta fue reproducida tanto por ACI Prensa como por Actuall, entre muchos otros portales, de distintos medios nacionales o locales. Una de las características a destacar es la reiterada aparición de la expresión “con la excusa del COVID”, en la que se construye a la pandemia como un recurso argumentativo y se la asocia con una valoración negativa. De esta manera, se inscriben las políticas y propuestas

en el marco del discurso “pro-aborto” y de la narrativa construida por los grupos anti-derechos. En paralelo, y por inferencia, se resta importancia a los efectos del COVID 19 en la población. Por otro lado, esta misma noticia fue reproducida en redes, por ejemplo, en Perú, por Parejas Reales o la Red Nacional de Abogados por la Defensa de la Familia. De particular interés resulta, en este caso, el trabajo realizado por La Silla Vacía y Colombiacheck, medios digitales que desmintieron la publicación de Citizen Go, sobre la que se basaron muchas de las denuncias y reacciones sobre el tema. Sin embargo, la investigación que desmiente la circulación tuvo poca circulación en la región y la lectura que circuló en ciertos ambientes políticos fue la promovida por los grupos conservadores. Por otro lado, la organización reprodujo esta crítica en su portal y proporcionó contra-argumentos a sus lectores, en los que ratifica su posición. Y, paralelamente, expuso información sobre el funcionamiento y financiamiento de La Silla Vacía, proporcionando elementos para ataques digitales.

Campaña de denuncia a ONG que promueven el aborto en casa

Otra estrategia que encontramos a nivel regional es la convocatoria a denunciar y denuncias a organizaciones que promueven el aborto en casa. Podemos ver en esta estrategia una acción complementaria a la de cuestionar públicamente las políticas gubernamentales de acceso a salud reproductiva en algunos países (compra de misoprostol, garantía de acceso a anticoncepción de emergencia, etc.). Esta acción digital apareció en el sitio de Citizen Go, como carta-petición al G-20, acompañada de acciones de difusión de parte de su presidente y fue retomada por la organización Unidos por la Vida (Colombia), que promovía la idea de accionar legalmente. En Perú, autoridades eclesiásticas se ampararon en estos argumentos para presionar al gobierno sobre políticas públicas locales y organizaciones anti-derechos, como Parejas Reales, promovieron videos y debates en línea atacando a organizaciones que facilitan el acceso a la interrupción del embarazo.

Las estrategias situadas: acciones y repercusiones de alcance nacional Como mencionamos anteriormente, la situación varía en cada país. Nos interesa destacar lo acontecido en Ecuador, país en el que se desarrolló una campaña específica, en la que se asoció, el tema de la pandemia con el del acceso a ayuda financiera internacional. La campaña promovida por Citizen Go, en la que se denuncia un documento, “Plan de respuesta humanitaria COVID 19” para Ecuador. El cuestionamiento fue reproducido por el Frente Nacional por la Familia Ecuador y A mis hijos lo educo yo – Ecuador, entre otros. Y luego fue publicado en ACI Prensa y Actuell; en dichas noticias se hace referencia a la presentación de un Manifiesto por el Derecho a la Vida y de un petitorio ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. En el caso de Perú, la campaña de presión se estructuró en torno a la la Directiva sa-

nitaria N° 094-MINSA/2020, que declara esencial la salud sexual y reproductiva. En este caso, tuvo un rol activo la Red Nacional de Abogados por la defensa de la familia (RENAFAM). Y, según lo afirma El Ojo Público, congresistas del partido Frepap presentaron oficios ante el ministro de Salud solicitando fundamentación sobre terminación del embarazo

Unidos por la Vida es la organización de Colombia que se ha hecho cargo de la difusión de la campaña de denuncias y ataques a las organizaciones y grupos promueven derechos sexuales y acceso a salud reproductiva, como Oriéntame, Profamilia y el medio digital El Espectador. El comunicado difundido reúne la firma de más de treinta organizaciones colombianas, así como asociaciones de México, Perú y Argentina, lo que da cuenta de la estrategia regional que acompaña esta iniciativa.

En el caso de Argentina, los discursos giraron en torno a la postergación del debate parlamentario sobre legalización del aborto, la intención de restringir y/o lograr el veto en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires y de Rosario del Protocolo que establece los criterios para la Interrupción Legal del Embarazo y una serie de mensajes en redes que critican las compras de Misoprostol por parte de las autoridades sanitarias. En este caso, las redes mostraron una actividad importante en las cercanías del 8 de agosto, recordando la sesión parlamentaria de 2018 en la que no se logró la aprobación de la ley sobre aborto legal, seguro y gratuito. Por otro lado, referentes anti-derechos como A. Laje (Fundación Libre) tuvieron un rol activo en el dictado de conferencias -en línea- organizadas por grupos de distintos países sobre la pandemia, los organismos internacionales y el aborto, que luego son reproducidas en las redes. Los argumentos reproducidos y desarrollados se analizan más abajo.

En el caso de Uruguay, los grupos anti-derechos trabajaron en redes en grupo cerrados. El único hecho comunicacional a destacar son las declaraciones del presidente Lacalle Pou, quien ratificó en entrevistas periodísticas su posición personal en contra de la legalización del aborto y una política que desaliente la decisión de las mujeres en este sentido. Un aspecto a considerar en las declaraciones del presidente es su referencia al “niño no nacido” como titular de derechos.

Las organizaciones anti-derechos de Chile estuvieron más abocadas a la agenda local, en particular, a leyes vinculadas con niñez y educación.

Una mención aparte requiere lo relevado respecto de la situación en Brasil. Aquí la agenda de medios y redes es hegemonizada por la iniciativa del poder ejecutivo, y en particular, por las acciones y discursos de J. Bolsonaro.

En el caso de Brasil, las políticas de restricción del acceso a la salud reproductiva han provenido de iniciativas gubernamentales y han sido apoyadas por los grupos anti-derechos, que acompañan generando campañas de políticas anti-derechos en las redes sociales, de manera articuladas con medios digitales y algunas autoridades religiosas. Así, durante la pandemia, el 15 de abril de 2020, la Corte Suprema de Brasil trató el pedido de la Asociación de Defensores públicos, en la que se requería acceso al aborto seguro y gratuito para víctima de la epidemia de zika, presentado originalmente en 2016. En las semanas previas, grupos anti-género, entre ellos Citizen Go, realizaron acciones ciudadanas, promovieron firmas en contra de este pedido y acciones colectivas digitales con el hashtag #AbortoNao.

Argumentos de los grupos anti-derechos

El discurso que sirve como fundamento para cuestionar los DDSSyRR y obstaculizar el acceso a la salud sexual y reproductiva y, en particular, al aborto durante la pandemia en este periodo incluyó un amplio repertorio de argumentos.

Un relevamiento analítico de las producciones textuales de las organizaciones antiderechos, de las intervenciones en redes sociales y de los discursos políticos de algunos actores institucionales permitió identificar los tópicos y ejes argumentativos comunes. Los elementos discursivos que aquí se enumeran son también producto del análisis de conferencias y webinars que se han difundido sobre el tema en este período, y que fueron difundidos y/u organizados por los grupos anti-derechos que forman la muestra. Y se suman a algunos tópicos y estrategias tradicionales del discurso conservador anti-derechos. 'La salud sexual y reproductiva no es un servicio esencial'. Esta afirmación reviste distintos formatos y habilita la inferencia directa: si no es un servicio esencial, entonces no es necesario que sea garantizado en contexto de pandemia y aislamiento. Por otro lado, su extensión da legitimidad a prácticas o decisiones políticas que disminuyan partidas presupuestarias, clausuren centros de atención comunitaria destinados a prevención y/o atención, partidas destinadas a medicamentos de planificación y/o misoprostol, entre otros.

Agustín Laje, por ejemplo, sostiene que muy pocas mujeres mueren por aborto y el Estado privilegia la compra de misoprostol antes que la de respiradores. Y en sus conferencias afirma que desconfía de la OMS y de sus cifras. Así, en una inferencia de dos pasos equipara al aborto con una enfermedad (COVID) y -de manera falaz- al misoprostol con un respirador. Esta estrategia se refuerza cuando en otras intervenciones insiste afirmando que el embarazo no es una enfermedad. Aquí, también, opera sobre aspectos muy naturalizados, como lo es una visión extendida y restringida de la noción de 'salud'. Es la afirmación de que la SALUD ESENCIAL

es aquella que CURA enfermedades -y evita la muerte- la que da fundamento a la idea de que la salud sexual y reproductiva no es esencial. Esta noción está en la base, también, de quienes denuncian la ‘manipulación de la salud mental’ como causal.

‘La ONU promueve el aborto.’

Una de las características comunes encontradas en las distintas campañas de los grupos anti-género ha sido la de construir a la Organización de las Naciones Unidas y a la Organización Mundial de la Salud como enemigo y como organizaciones promotoras del aborto en contextos de COVID 19. La base del argumento está en la reproducción de fragmentos de documentos del sistema de Naciones Unidas, descontextualizadas, que funcionan como refuerzo de un discurso preexistente en sus marcos. En efecto, este argumento no es nuevo. Se expresa, como discurso, de distintas maneras y se adapta a cada coyuntura. Es parte de una estructura retórica de los grupos anti-derechos: la metáfora de la guerra, en la que la ONU es el enemigo y los grupos anti-derechos se constituyen en el grupo de defensores de ‘la vida,’ ‘la familia.’

La organización Citizen Go ha ocupado un lugar central en la promoción de este discurso y el mismo aparece replicado en varias de las campañas mencionadas. Se asocia este argumento a injerencia internacional y a intereses económicos espurios.

Los grupos anti-derechos han desarrollado, a lo largo de los últimos años un discurso con invocaciones a la tradición nacional en cada país, de manera que apelar a ‘valores foráneos’ es consistente con la narrativa que han desarrollado en cada país

Las recomendaciones de la ONU y la OMS son optativas y no obligatorias. Este argumento es confuso y, por lo tanto, puede tener efectos complicados. En efecto, las recomendaciones de la OMS no son de naturaleza obligatoria. Sin embargo, los mensajes que circulan en redes convocan a la ciudadanía a exigir a los gobiernos que se resistan a las ‘órdenes’ o ‘imposiciones’ de la ONU y de Naciones Unidas. De ello podría inferirse que es legítimo resistirse a los tratados internacionales y acuerdos regionales sobre derechos humanos, en general, y derechos de las mujeres en particular.

La narrativa respecto de los chantajes financieros necesita como una de sus premisas esta afirmación. Luego, su ‘obligatoriedad’ se impone, para conseguir fondos externos.

Este argumento, junto al siguiente (ver infra), contribuye a las campañas de desacreditación de los organismos multilaterales, por un lado, y pone en cuestión la necesidad de sostener los servicios de salud reproductiva como servicios esenciales. Por otro lado, por analogía, también pone en cuestión todo tipo de compromiso de los Estados respecto de las políticas de salud reproductiva y de los derechos sexuales y reproducti-

vos, y de la implementación de políticas que garanticen el acceso a derechos de parte de la ciudadanía.

‘La OMS proporciona información incorrecta’

Se presentan los cambios o modificaciones en las recomendaciones y advertencias de la OMS, en los distintos momentos de la pandemia, como errores en el diagnóstico y análisis de la situación. Es importante aquí destacar que se desvincula semántica y discursivamente las “recomendaciones de la OMS” de todo tipo discurso o práctica científica. Este argumento se suma a la estrategia de desacreditación y deslegitimación de los organismos multilaterales y de Naciones Unidas que promueven derechos humanos.

‘El misoprostol y/o el aborto con pastillas es un riesgo para las mujeres, que es más complicado aún en pandemia’

Este argumento se explica, debido a que, en el marco de las campañas de promoción de denuncias a organizaciones feministas, los mismos grupos anti-derechos daban cuenta de las opciones para aborto seguro que existían en algunos países. De este modo, se vieron obligados a desarrollar un argumento subsidiario: el aborto sigue siendo un delito. Para contrarrestar estas campañas, además, en la búsqueda de desalentar y desinformar, también afirmaban que “El “aborto químico” tiene riesgos para la vida” y, por ello, decían “La promoción de este tipo de interrupción del embarazo por medios digitales debe ser prohibida y perseguida.” En algunos países, además, contraponían lo que los gobiernos “gastan en Misoprostol” frente a las necesidades de elementos para afrontar la crisis sanitaria del COVID 19.

Todos estos argumentos aparecen en distintos soportes y géneros discursivos. Son más o menos elaborados, dependiendo de la audiencia a la que están destinados. Y no necesariamente aparecen de manera conjunta. Por último, es necesario destacar que todos estos argumentos se interpretan en el marco de las narrativas y los scripts que los grupos anti-derechos y otras organizaciones religiosas y/o fundamentalistas han venido desarrollando en los últimos años.

De particular interés, para continuar indagando, resulta el trabajo articulado que en la etapa estudiada tuvieron los tres portales digitales, dos de ellos asociados con cultos religiosos, que se puede observar en la publicación simultánea de notas falsas, con el mismo titular, que ubicaban a las Naciones Unidas como enemigas.

Tópicos y argumentos anti-derechos en el debate sobre el aborto, Argentina 2020.

En este apartado, contrastaremos los discursos que circularon en estos espacios respecto de los derechos sexuales y reproductivos con algunos de los discursos que aparecieron reproducidos en los medios, durante el debate sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo (diciembre de 2020). Nos interesa, en particular, destacar los argumentos y tópicos que adquirieron cierta visibilidad en la esfera pública, más allá de quiénes lo promovieron durante el debate. Entendemos que la relación intertextual que este análisis reconoce permite advertir la relevancia y el rol que el discurso de estos grupos puede llegar a desempeñar en la arena interdiscursiva, cuando de obstaculizar el avance de derechos se trata.

Uno de los tópicos que apareció de manera recurrente en la prensa fue el de la ‘oportunidad’ del debate. Al igual que en las campañas mencionadas más arriba, se infiere aquí una jerarquía de ‘problemas sociales’ en la que las políticas públicas vinculadas con la prevención y atención de la pandemia se ve como el foco de atención de los Estados y los derechos sexuales y reproductivos se subordinan a ello. Por inferencia, además, se desplegaron argumentos respecto del momento adecuado para la discusión.

Así, se asociaron en las estrategias argumentativas de resistencia dos temas: importancia (prioridad de un tema sobre otro) y oportunidad temporal. Los mismos argumentos se utilizaron para reclamar la suspensión de compras de Misoprostol o el cierre de servicios de salud reproductiva. Otra línea argumental que puede reconocerse en diálogo intertextual es la que se desplegó en torno de las consecuencias negativas del aborto. Si bien este tema no aparece con este nivel del detalle en los medios argentinos, sí pueden observarse las referencias a las consecuencias no queridas de los abortos o interrupciones del embarazo en las mujeres. Y en particular adoptó la forma ‘el aborto no es seguro ni gratuito’, poniendo el acento también en los fondos que deberá destinar el Estado para garantizar ese derecho.

Por último, cabe destacar una de las estrategias retóricas que se han observado no solo a lo largo de la pandemia, sino también en las distintas coyunturas estudiadas, que es la estructuración de una oposición ‘intereses nacionales’ vs. ‘presiones foráneas’ o ‘intereses ajenos al país’.

Referencias bibliográficas

Adami Elisabetta y Jewitt Carey (2016) Special Issue: Social media and the visual. *Visual Communication*. Vol. 15(3) pp. 263-270.

- Butler, Judith (1999 [1990]) *El género en disputa*. 2ª ed. México, Paidós/PUEG-UNAM.
- Butler, Judith (2007) *Deshacer el género*. Buenos Aires: Paidós.
- Cap, P y Hart, Christopher. 2017. *Contemporary Critical Discourse Studies*. London, Bloomsbury.
- Correa, Sonia; Patternotte, David y Kuhar, Roman. 2018. The globalisation of anti-gender campaigns. Transnational anti-gender movements in Europe and Latin America create unlikely alliances. *International Politics & Society*, 2018. Disponible en línea: <https://www.ips-journal.eu/topics/human-rights/article/show/the-globalisation-of-anti-gender-campaigns-2761/> [Última consulta: 28 de octubre de 2019]
- Correa, Sonia. 2018. “A política do genero”: um comentário genealógico. *Cadernos Pagú* (53); 2018:185301. ISSN 1809-4449
- Fairclough, Norman. 2003. *Analysing discourse. Textual analysis for social research*. Londres. Routledge.
- Fraser, Nancy (2015) *Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*. Madrid-Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales – Traficantes de sueños.
- González Vélez, Ana Cristina et al. 2018. Develando la retórica del miedo de los fundamentalismos. La campaña “Con mis hijos no te metas” en Colombia, Ecuador y Perú. Lima: Ed. Flora Tristán.
- Kováts, Eszter y Poim, Maari (eds.) 2015. *Gender as symbolic glue. The position and role conservative and far right parties in the anti-gender mobilizations in Europe*. Budapest: FEPS-Fund. Friedrich Ebert.
- Kress, Gunther (2010) *Multimodality*. Londres: Routledge.
- Kuhar, Roman; Zobec, Aleš. 2017 *The anti-gender movement in Europe and the educational process in public schools*. *CEPS Journal* 7(2), 29-46, 2017.
- Lazar, Michelle (2018) *Feminist Critical Discourse Analysis*. En: Flowerdew J. y J. Richardson (ed.) *The Routledge Handbook of Critical Discourse Studies*. Londres: Routledge; 372-387.
- Maher, Mónica (coord.) 2019. *Fundamentalismos religiosos, derechos y democracia*. Ecuador: FLACSO,
- Mujica, Jaris (2009) *Economía política del cuerpo. La reestructuración de los grupos conservadores y el biopoder*. México: PromSex.
- .Shameem, Nauren. 2017. *Derechos en riesgo. Observatorio sobre la Universalidad de los Derechos*. Informe sobre tendencias en derechos humanos 2017. Toronto: AWID, 2017.

Vaggione, Juan Marco y Mujica, Jaris (comp.) Conservadurismos, religión y política. Perspectivas de investigación en América Latina. Córdoba: Católicas por el Derecho a Decidir.

CORPUS GRUPOS ANTI-DERECHOS

Video Conferencia You Tube. Unidos por Colombia. Aborto, pandemia y organismos internacionales. Escasa repercusión (251 vistas)

Video You Tube. Transmisión de La Resistencia. ONU rechaza el proyecto de aborto libre a nivel mundial. Canal Fundación Libre. 19745 vistas (el canal tiene 112000 suscriptores). Julio 2020.

Conferencia de Agustín Laje. Aborto como biopolítica de ONU y negocio. Canal Agustín Laje. Última consulta: 26 de julio (39188 vistas) En línea: <https://www.youtube.com/watch?v=Dvr0y4NLTFw>

REDEFINICIONES Y RECONFIGURACIONES FEMINISTAS DEL EROTISMO EN PRENSA
DIGITAL DESTINADA A PÚBLICO FEMENINO DURANTE EL DEBATE POR EL ABORTO EN
ARGENTINA (2020)

María Laura Schaufler

Resumen

La ponencia presenta avances iniciales de una investigación que busca describir y analizar las redefiniciones feministas del erotismo en la prensa online destinada a mujeres en la Argentina contemporánea en un año de fuerte debate por los derechos sexuales en el país a raíz de la ley de aborto legal (2020). En términos generales, la pesquisa en que se inscribe apunta a describir y analizar redefiniciones del ámbito de lo erótico mediadas por los cambios que acarrea la cibercultura y la cuarta ola del feminismo en el país. El objetivo general busca identificar debates feministas acerca del deseo, el placer y los cuerpos en sitios de revistas femeninas online como ParaTi.com en 2020, año que culmina con la sanción de la ley de aborto legal en el país.

De esta manera, el proyecto general en el cual esta ponencia se enmarca aborda la rediscusión de la cultura erótica por parte del movimiento feminista actual y sus repercusiones en la prensa tradicionalmente denominada femenina, en el marco de las mediatizaciones digitales contemporáneas. Se ubica en el campo de estudios de la comunicación y cultura, los estudios de géneros y sexualidades, el feminismo y la cibercultura y se dirige a analizar las estrategias discursivas y semióticas con que discursos feministas hacen y deshacen el género en relación al erotismo, la sexualidad y los cuerpos, en la prensa digital contemporánea dirigida a mujeres en Argentina -tales como *Para Ti*, *Cosmopolitan*, *OhLala*, *Sophia*, *Mía*, *Marie Claire* y *Elle*.

El análisis de producciones de sentido acerca de una nueva erótica feminista busca identificar e indagar inflexiones, fisuras, regularidades y variaciones en discursos y figuraciones feministas –textos e imágenes- que aparecen en la prensa digital femenina. Bajo la comprensión de que estos medios de comunicación y las redes en que se insertan construyen concepciones y sensibilidades de género en torno a la erótica, los cuerpos y las sexualidades busca explorar la incidencia de la rediscusión de la cultura erótica por parte del movimiento feminista actual en un medio tradicionalmente destinado a regular los sentidos sobre la feminidad. La propuesta articula una mirada crítica y reflexiva de los debates feministas acerca del erotismo visibilizados en la prensa digital femenina de Argentina en la actualidad.

Palabras claves

1. Feminismo
2. Erotismo
3. Aborto
4. Prensa online femenina
5. Resignificaciones

1. Feminismo y aborto legal en la prensa femenina online

La ponencia se plantea como objetivo general abordar desde una mirada crítica y reflexiva debates feministas acerca del erotismo y el derecho al aborto legal en la prensa digital femenina de Argentina en 2020. Específicamente busca explorar construcciones semióticas y discursivas del erotismo en la tradicional revista femenina *Para Ti* en el marco de la última ola feminista y en un año el aislamiento y distanciamiento social por la emergencia de la pandemia por COVID19, que finaliza con la sanción de la Ley N° 27.610 por el aborto legal el 30 de diciembre de 2020.

La indagación se inscribe en el estudio de la mediatización de debates feministas de actualidad en torno a los derechos eróticos de mujeres y disidencias sexuales. Para tal fin la propuesta busca identificar resignificaciones feministas acerca del erotismo y el aborto legal en la prensa web femenina. El proyecto en el cual se enmarca este texto tiene por objetivos describir y analizar redefiniciones feministas del erotismo en la prensa online destinada a mujeres en la Argentina contemporánea en años de fuerte debate por los derechos sexuales en el país a raíz de la ley de aborto legal (2018-2020).¹

Junto al giro denunciante frente a las violencias de género que el feminismo instaló en el país, la masiva mediatización del debate por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito trazó un camino que visibilizó la problemática de los derechos sexuales no reproductivos e instaló fuertemente el debate en los medios de comunicación en 2018, redefiniendo al aborto como un derecho a la no reproducción de los cuerpos con capacidad de gestar que culminó con la sanción de la Ley N° 27.610 de aborto legal, seguro y gratuito el 30 de diciembre de 2020.

Bajo la hipótesis general de que el dominio de lo erótico se está viendo redefinido por el movimiento de resignificación de las sexualidades y los cuerpos que instituye el feminismo actual y, asimismo, por su relación con las mediatizaciones propias de la ci-

1 El trabajo forma parte de los avances de investigación del proyecto “Disputas de derecho al deseo. Definiciones y figuraciones eróticas en las mediatizaciones actuales” (CONICET- FCEDU-UNER).

bercultura, interesa analizar las particularidades de los reclamos en torno a los derechos sexuales de mujeres y disidencias sexuales que tienen lugar en la prensa femenina online. El trabajo, asimismo, apunta a interrogar las modalidades simbólicas en que esta Cuarta Ola resignifica imaginarios eróticos, desestabilizando las fronteras de lo que se entendía por erotismo a mediados del siglo XX (Bataille, 2010 [1957]; Gubern, 2000; Muchembled, 2008; Schaufler, 2019). El proyecto se ubica en el campo de estudios de comunicación y cultura, la investigación sobre las mediatizaciones contemporáneas (Valdettaro, 2007), los estudios de géneros y sexualidades (Butler, 2002; Preciado, 2008, 2010). En este marco, se dirige a analizar estrategias discursivas y semióticas con que discursos feministas hacen y deshacen los géneros (Butler, 2010, 2002) en relación al erotismo (Bataille, 2010), la sexualidad (Foucault, 2006, 2011a, 2011b; Preciado, 2008, 2010) y la intimidad (Sibilia, 2008), en la prensa digital dirigida a mujeres.

El erotismo se ha posicionado como una temática en disputa dentro del feminismo (Vance, 1989; Rubin, 1989), en una encrucijada entre la opresión (Bourdieu, 1999) y las libertades de género (Muchembled, 2008), junto a los enfoques postestructuralistas que han discutido la relación naturalista y heterosexista entre placer, deseo y género (Butler, 2002; Preciado, 2008).

La indagación avanza sobre la hipótesis de que el actual feminismo inaugura una resignificación de lo erótico en el marco de las actuales mediatizaciones digitales que refuerza la importancia del placer femenino y diverso como derecho. En este sentido, la investigación se dirige a interrogar las operaciones y estrategias discursivas con las que discursos y figuraciones del feminismo actual en el país aparecen en la prensa femenina online para discutir la delimitación del campo de lo erótico, estructurado históricamente como un ámbito sectario que excluye lo que no encaja con los paradigmas de heteronormalidad, juventud, belleza, clase, raza, centrados en la hegemonía indiscutida de los varones.

La última ola del movimiento en el país y su relación con las mediatizaciones -particularmente, las revistas femeninas-, presentan un momento de inflexión en que los polos de feminismo(s) y feminidad(es) ya no son alternativas tan virulentamente opuestas como antes. Asimismo, la relación entre feminidad y placer, sostenida por mucho tiempo bajo presupuestos heterosexuales y una supuesta universalidad de los placeres femeninos, son interpelados por discursos que habilitan la disidencia de género y feminista. Al universalismo se opone la posibilidad de que dichos placeres sean específicos y diversos, y que por lo tanto pueden ser superados y rechazados por cuerpos para quienes ya no sean apropiados.

2. Método: Por qué seguir analizando revistas femeninas en su reconversión digital

La ponencia identifica debates feministas acerca del deseo, el placer y los cuerpos en el sitio web de la revista *Para Ti* en 2020, año que culmina con la sanción de la ley de aborto legal en el país. El análisis de las producciones de sentido acerca de una erótica feminista busca en primer lugar identificar y en segundo lugar, indagar las inflexiones, fisuras, regularidades y variaciones en discursos y figuraciones feministas –textos e imágenes- que aparecen en la prensa digital femenina. Bajo la comprensión de que estos medios de comunicación y las redes en que se insertan construyen concepciones y sensibilidades de género en torno a la erótica, los cuerpos y las sexualidades, apunta a explorar la incidencia de la rediscusión de la cultura erótica por parte del movimiento feminista actual en un medio tradicionalmente destinado a regular los sentidos sobre la feminidad, hoy entramado con las mediatizaciones digitales.

La prensa online destinada a mujeres es un medio de comunicación que continúa vigente especialmente en soporte digital online y que alberga hoy, al mismo tiempo, discursos y figuraciones alentadoras de nuevas morales del embellecimiento, la resignificación de la exhibición de cuerpos considerados como bellos y deseables (Sibilia, 2008, 2012), una prolífica información sexual y renovadas pedagogías del placer (Bruckner, 2011; Muchembled, 2008).

Con las transformaciones acarreadas por la cibercultura y el feminismo actual, cabe preguntarse qué reconfiguraciones sobrevienen, por un lado, con la transición digital de las revistas femeninas y por otro, con las perspectivas feministas de la cuarta ola en relación a los tópicos del erotismo, los cuerpos y sexualidades. Un medio de comunicación tradicional como las revistas femeninas fue reconfigurado, tras el agotamiento del modelo de financiación editorial tradicional típica del negocio de revistas (Ayestarán, 2011), para un soporte digital online que aparece como espacio estratégico para la exploración de significaciones feministas que tienen injerencia en él, como discursos de transformación sexual, en disputa con los procesos hegemónicos de regulación sexo-genérica.

Acerca de los discursos feministas en la red y las posibilidades de subvertir la ‘identidad femenina tradicional’, esta dimensión de análisis entronca con los debates críticos en la teoría comunicacional feminista, respecto de las posibilidades y límites para transformar las imágenes circulantes en torno a los géneros y sexualidades (Laudano, 2016). La transición digital y online de un medio gráfico propio de la cultura de masas

del siglo XX como las revistas femeninas² aporta un escenario novedoso y una arena de disputa de sentidos para este proceso resignificaciones feministas, que ganan terreno en la visibilización de consignas, circulación de discursos e instalación de debates como el de la ley por el aborto legal.

Resulta entonces de interés analizar qué desplazamientos de sentidos se están articulando en lo relativo a los cuerpos y la erótica, los géneros y las sexualidades en revistas femeninas digitales. Discursos feministas entran a la prensa web femenina con un uso de códigos simbólicos diferentes de los hegemónicos en material sexual, con capacidad de ampliar los márgenes de discusión pública del dominio de lo erótico y desde la rearticulación con las experiencias de la vida cotidiana, así como el lugar que estas producciones pueden tener en la constitución de las identidades feministas y la inclusión de diferentes voces y formas de representaciones dentro del feminismo.

Desde el feminismo académico y los estudios de géneros y sexualidades se han estudiado ampliamente las revistas femeninas. Como área de investigación, la prensa destinada a mujeres se ha presentado como un medio de comunicación concentrado e ininterrumpido para la construcción de la femineidad normativa (McRobbie, 1998). Estos estudios cobraron legitimidad académica a través del estudio de un tipo particular de medio y validez extraacadémica dentro del campo del movimiento feminista. A pesar de que históricamente han tendido a denunciar a la prensa femenina (McRobbie, 1998, 2007; Spataro, Justo, 2016), el movimiento feminista ha estado presente en el periodismo y la prensa femenina (Schaufler, 2015), especialmente durante la ruptura cultural

2 Según el Informe difundido por la Secretaría de Cultura de la Nación y el INDEC en base a la última Encuesta Nacional de Consumos Culturales (ENCC), realizada por el SinCA (Sistema de Información Cultural de la Argentina) entre mayo y julio de 2017, el consumo cultural en la Argentina está ampliamente dominado por mujeres, particularmente en lo relativo a la lectura de libros y revistas. De acuerdo a estadísticas oficiales, las mujeres son quienes más leen revistas: abarcan el 66,9% del total de lectores (Abdala, 2018). El informe *Mujeres en la Cultura* (2017) que analiza los datos de consumos culturales con perspectiva de género en Argentina sostiene que el 33,1% de las mujeres leen revistas. Este consumo no aparece determinado por edad ni nivel socioeconómico, pero sí por género: las mujeres que leen revistas duplican porcentualmente a los hombres (Encuesta Nacional de Consumos Culturales, 2017: 29).

No obstante, la ENCC demuestra que la proporción de la población que lee revistas se redujo un 50%, profundizándose así la tendencia observada por la encuesta en 2013. Ahora bien, estas prácticas de lectura de revistas no son indiferentes al proceso de digitalización cultural. Los datos de alza o baja de consumo de los bienes que conforman la canasta de lectura no pueden, por tanto, omitir dicho fenómeno. Así, por ejemplo, la caída en la lectura de revistas va de la mano del crecimiento de la lectura de nuevos formatos textuales en internet: blogs, portales y redes sociales, etc. La extensión de los textos y el tiempo exclusivo que exigen a los/las/les lectores/as son signos de la tensión que atraviesa la lectura contemporánea. La caída de la lectura de revistas en papel, y el crecimiento de la lectura de blogs o portales en internet permiten divisar un nuevo horizonte para las prácticas de lectura (Encuesta Nacional de Consumos Culturales, 2017).

y la modernización periodística que supuso la década del '60 en Argentina (Schaufler, 2019).

Este proceso de interconexión entre la prensa femenina y el feminismo genera tensión con ciertas voces feministas que denuncian la 'amistad peligrosa' del movimiento para la liberación de las mujeres con los esfuerzos neoliberales a través de "una narrativa sobre el *empoderamiento* de las mujeres" (Fraser, 2017). Ya en la década del '90, las revistas femeninas intensificaron el interés en la sexualidad: el material sexual marcó un nuevo momento en la construcción de las identificaciones sexuales de las mujeres, proponiendo un comportamiento audaz, pero también promoviendo la salud, la información, la seguridad sexual y el autoerotismo. En la actualidad, las revistas online destinadas a público femenino que buscan continuar a la vanguardia de la moda se hacen eco del cambio social y simultáneamente siguen hablando de un orden social que requiere feminidades normativas en interés de la heterosexualidad reproductiva.

En la actualidad, las revistas femeninas en sus formatos web mantienen su popularidad como producto cultural dentro del cual el sujeto femenino está produciéndose activamente (McRobbie, 2007). En este sentido, cabe preguntarse qué reconfiguraciones trae la última ola feminista en este medio, especialmente en relación al tópico de los derechos sexuales de mujeres y disidencias sexuales y los imaginarios eróticos que se posibilitan.

La prensa online destinada a mujeres se vislumbra como un material crucial para abordar la discusión sobre la construcción de modos emergentes de feminidades, feminismos, cuerpos y erotismo pues allí conviven tácitamente teorías de géneros y sexualidades y teorías de la comunicación que están transformándose. Aparece entonces como espacio estratégico para la exploración de significaciones feministas que tienen injerencia en ella, como discursos de transformación social y sexual, en el marco de los procesos hegemónicos de regulación sexo-genérica en que se implica un medio tradicional de comunicación, hoy adaptado a la web.

3. Para Tí 2020

Para este avance se seleccionó *Para Tí*, la primera publicación argentina para mujeres. Fundada por editorial *Atlántida* en 1922, la revista se dirigía a un público de madres y amas de casa que definía como 'mujeres modernas' (Bontempo, 2011).

El corpus de análisis se compone de un conjunto de notas aparecidas en 2020 en el medio digital, luego de la declaración de emergencia sanitaria y hasta la sanción de la Ley IVE. La selección responde a un criterio de búsqueda dentro del sitio <https://www.parati.com.ar/> en torno a dos series de palabras: 1. Erotismo, Deseo, Amor, Sexualidad;

2. Feminismo, Género y Aborto. De esta búsqueda se seleccionaron 36 notas, informes y entrevistas que abordaron estas temáticas, teniendo en cuenta que el interés de los medios por estas cuestiones responde a un proceso de sexualización de la cultura que la pandemia acentuó, en tanto estas noticias sopesaban otras sobre crisis económicas y políticas y elevados números de muertes y contagios diarios (Felitti, 2021).

A continuación se presenta una aproximación al análisis semiótico-discursivo de discursos y figuraciones destinado a indagar, en términos amplios, resignificaciones feministas de la dimensión erótica a la luz de los cambios culturales de la época, con la emergencia de la pandemia por COVID 19 y la reflexividad de género frente a la coyuntura que suscitó el feminismo local junto al debate por la ley de aborto legal. En Argentina, la emergencia sanitaria por pandemia por COVID 19 se declaró el 12 de marzo de 2020. Las medidas de aislamiento y distanciamiento social interpelaron la vida erótica y las relaciones de género, influidas por la sensibilidad y reflexividad que instaló el movimiento feminista en el país.

3.1. Erótica amorosa: la pareja heterosexual

El amor como tópico continúa formando parte del podio de sentidos que vertebran una revista femenina, ahora en formato digital, como *Para Ti*. La pareja sigue constituyendo una meta para los recorridos vitales de cuerpos comprendidos como mujeres. Se trata ahora de un plan de carrera vital personal bastante cuestionado: ya no se habla de encontrar el amor para toda la vida o hasta la muerte. Además, el matrimonio es un plan que se posterga, dando lugar, sobre todo en las clases medias y medias altas, a trayectorias personales, hasta pasados los 30 años.

La militancia pro casamientos de *Para Ti* no menguó en tiempos de pandemia, que intentó adaptar el mandato a las posibilidades que ofrecían las medidas sanitarias. Resaltando la importancia de lo 'íntimo' espectacularizable (Sibilia, 2008), la pandemia fue una buena razón para continuar con su espíritu moralizante.³ La revista incentivó

3 "La fiesta es un ejemplo de cómo tienen que ser los casamientos en tiempos de pandemia" (*Para Ti*, 15/10/2020).

bodas íntimas y “según protocolo coronavirus”⁴. En esta línea no faltaron los clásicos comentarios sobre las decisiones estéticas de la mujer.⁵

En esta discursividad las parejas tienen una vida útil y pueden deshacerse. El tópico de los divorcios y separaciones está normalizado dentro de discursos que los promueven en “Buenos términos”. Las notas siguen tiñéndose de microhistorias de amor, aunque se avisa que “Casi nunca es para siempre”, “en tiempos de amores líquidos, redes sociales, feminismo y pandemia” (*Para Ti*, 10/10/2020). *Para Ti* ofrece relatos para reflexionar sobre ““El mundo diverso y (muchas veces) complicado de las relaciones amorosas”; en el marco de la cibercultura:

“Si alguna vez te enamoraste, fuiste infiel, te clavaron el visto, te pasaste horas esperando un like; si fingiste un orgasmo, te enganchaste con la persona equivocada; si te sentiste sola, confundida, angustiada. Si te cruzaste con un fóbico, un langa, un mentiroso. Si dejaste de creer en medias naranjas, si fracasaste y reincidiste. Si seguís apostando, ya no al amor perfecto sino al compañero posible. O si todavía lo estás buscando. No estás sola, somos un montón” (*Para Ti*, 10/10/2020).

La pareja ‘desmitificada’, influenciada por los aportes de la psicología, el psicoanálisis, la sociología (Cosse, 2010), sostiene la conyugalidad como meta. El tópico de la pareja heterosexual continúa siendo crucial para una revista femenina como *Para Ti*, sostenido por argumentos que desnaturalizan el romance. Al mismo tiempo hay una puesta en valor de la independencia y del proyecto personal: ahora es preciso “entender que entre los integrantes de una pareja hay espacios no compartibles, personales, que van desde su cuenta de e-mail y facebook hasta sus vocaciones, sueños personales y otros afectos” (*Para Ti*, 09/10/2020). De esta manera se difumina un poco el sesgo de género que dictaminó por mucho tiempo que en la pareja heterosexual la carrera personal era la del varón, dejando para la mujer la función de acompañante. Hoy una revista femenina como *Para Ti* alienta a proseguir deseos personales, sin atarse a un otro que a veces no acompaña, o incluso que desalienta.

4 Por ejemplo: “La mujer más joven del mundo en ocupar el cargo de primer ministra”; “aleccionó sobre cómo debería ser un casamiento en tiempos de pandemia con su propia boda”, dando “el ejemplo”, “sin resignar su sueño del vestido largo y de inspiración romántica” (*Para Ti*, 07/08/2020). “La pandemia nos está enseñando a ser más auténticos y a vivir el día a día. Esta novia es un ejemplo. Ella quería tener el vestido que siempre había soñado, sin importarle la opinión de los demás: atrevida y decidida, lo hizo.”; “nos da cátedra sobre cómo tiene que ser un casamiento en pandemia (*Para Ti*, 09/10/2020).

5 “Una novia ‘covid’, sostenible y consciente” (*Para Ti*, 07/08/2020); “El look de la novia, de largo y con barbijo intervenido”; “Una hermosa novia en plena pandemia ¡Felicitaciones!”; “muestra que es posible casarse en plena pandemia con vestido de novia, (divina) ¡y con barbijo!” (*Para Ti*, 15/08/2020).

No obstante, a pesar de estas transformaciones, continúa presente la naturalización de la heterosexualidad de la pareja y el mandato de monogamia. A estos tópicos se abroquelan clichés como el drama de los celos o la infidelidad, que ha dejado de ser una prerrogativa masculina como lo era décadas atrás (Schauffler, 2019) para ser promovida dentro del público femenino, tal como lo relatan historias y anécdotas.⁶

3.2. La agonía erótica: la aplanadora del deseo sexual

En contexto de pandemia se multiplicaron notas sobre el salvataje sexual de la pareja ante los problemas de la convivencia 24/7 en tiempos de aislamiento social preventivo obligatorio (ASPO), con consejos provenientes de la psicología y la sexología, “claves para recuperar el deseo” (*Para Ti*, 08/09/2020).

Si bien la categoría de erotismo no aparece demasiado en las notas, sí se nombra a las de deseo y sexualidad. Por un lado, el tópico del deseo se asocia fuertemente a objetos de consumo: carteras, sandalias, relojes. Por otro, durante la pandemia proliferaron notas sobre el deseo sexual, preocupadas por su caída en parejas heterosexuales. Consejos destinados a conservar el “romanticismo”; trabajar la “seducción”; “avivar la pasión”, abordaban la erótica heterosexual, enmarcados en un discurso de la sexualidad de corte científicista, enredado con tramas narrativas del romance y argumentos del emprendedorismo neoliberal. Desde un paradigma de la salud sexual se promovió toda una sexualidad *fitness*, como una práctica deportiva para el cuidado de la salud, sin demasiada relación con la erótica, argumentando que “El sexo” es “la mejor medicina preventiva” (*Para Ti*, 17/05/2020).

Se instó a comprender al sexo -presupuesto heterosexual- más allá de la mera penetración, y en el marco de la pareja independiente se promovió la intimidad individual y la masturbación. La sexualidad se presentaba como una oportunidad para sobrellevar la pandemia: “cómo recuperar la pasión en este contexto de pandemia y reconfortarnos en el placer” (*Para Ti*, 24/10/2020); “Con el encierro hay más oportunidades para tener sexo, por eso decir que está cansado para evadir a su pareja ya no puede ser una excusa”; “Es un buen momento para construir intimidad con la pareja” (*Para Ti*, 18/07/2020); “la sexualidad es un regalo que se nos ha dado más allá de la reproducción, para que además de concebir personas nos conectemos con el placer y sigamos apostando a la vida, incluso en el medio del caos” (*Para Ti*, 17/05/2020).

El salvataje de la pareja heterosexual incluía la contraofensiva a la “rutina sexual” por medio de claves emprendedoras de “coach sexual” para alimentar la “creatividad”: “cambiar el sabor de siempre”, usar la imaginación, abrir la cabeza y cerrar pantallas”

6 “Empezaba a ser desprolija en esta aventura de tener amante”; “Necesitaba sacarse de encima el rastro de su olor, aunque le encantara. Faltaban diez cuerdas y no lograba recomponerse, todavía sentía entre las piernas el efecto residual del último orgasmo” (*Para Ti*, 10/10/2020).

(*Para Ti*, 01/07/2020); “Desafiar nuestras propias concepciones sexuales y animarnos a explorar nuevas opciones hoy más que nunca es una cuestión de necesidad. Si lo hacemos, quien sabe, quizás, hasta salgamos mejores de esto.” (*Para Ti*, 16/05/2020). Pero además el sexo emprendedor contaba con toda una artillería de objetos de mercado para su ejecución: “sumar cosmética sensorial, juguetes, cambiar de posición y volver al juego” (*Para Ti*, 01/07/2020).

3.3. Feminismo aristócrata y usos de la noción de género

La segunda serie de tópicos de búsqueda en el archivo en línea de *Para Ti* fueron: Feminismo, Género y Aborto. Este último cierra el recorte temporal pues el 30 de diciembre del 2020, el Congreso Nacional sancionó la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), marcando un nuevo hito en la política sexual del país.

En un ámbito local fuertemente marcado por discusiones sociales y políticas que introdujeron en los medios movimientos como Ni Una Menos (2015), #MeToo (2017) y la Marea Verde (2018), las redacciones comenzaron a incluir la noción de género y herramientas de prevención de la violencia (Felitti, 2021).

En 2020 *Para Ti* se encargó de destacar algunas periodistas y columnistas feministas⁷, trató la desigualdad en relación a las tareas domésticas⁸ y la violencia de género.⁹

Ahora bien, las notas que más proliferaron fueron las de feminismo blanco, neoliberal y de referentes estadounidenses. Este feminismo entrelaza la cultura de la celebridad y los restos de la aristocracia¹⁰, al capitalismo de plataformas y la retórica neoliberal del empoderamiento femenino. En esta línea se remarcan iniciativas de actrices y deportistas estadounidenses consideradas “chicas” como “Natalie Portman y Serena Williams:

7 Así daba destaque a una periodista: “Es feminista y fue parte del colectivo de comunicadoras y activistas que en 2015 impulsó el Ni una menos” (*Para Ti*, 10/10/2020). También publicó una nota sobre resignificaciones feministas de la historia argentina, como la de una egresada de la Universidad Nacional de Cuyo que decidió jurar por la patria: “Feminismo: una egresada pidió jurar ‘por la Patria’; ‘El concepto de ‘patria’ tiene como trasfondo resaltar el protagonismo de las mujeres en la historia que siempre se ocultó. Es fundamental hacerlo hoy en día’” (*Para Ti*, 02/12/2020).

8 Una nota exponía los resultados de una encuesta: los varones “Duermen más de 1 hora más por día que las mujeres”; “Le dedican cerca de 1 hora y media más al trabajo remunerado” y “Realizan casi 1 hora más de actividades destinadas al ocio y entretenimiento”. Por el lado de las mujeres relevaba que “Le dedican casi 2 horas por día más que los varones al cuidado de hijos/as. Destinan cerca de 1 hora más a acompañar a hijos/as en sus tareas escolares. Destinan casi 1 hora más que los varones a cocinar y limpiar/desinfectar” (*Para Ti*, 20/05/2020).

9 “En tiempos de cuarentena, muchas mujeres se encuentran conviviendo con sus agresores o en situaciones de violencia de género intrafamiliar”; “Las cifras son alarmantes”; “56% más de lo habitual” (*Para Ti*, 31/03/2020).

10 “En el jardín de su casa, Meghan Markle habló sobre feminismo, el voto y los derechos humanos con Gloria Steinem” (*Para Ti*, 26/08/2020); “Quién es Gloria Steinem, la feminista que admira Meghan Markle (y que estrena película con Julianne Moore)” (*Para Ti*, 04/09/2020).

una dupla de estrellas por la igualdad de género”, cuyo “proyecto femenino” desea “empoderar a las mujeres, darles mayor visibilidad -en este caso, mediante los deportes-”, enfrentando frente a “la desproporcionada atención que ganan los hombres ante los deportes de mujeres”. Desde una retórica del empoderamiento femenino se resalta que: “Podés ser fuerte, sexy y tener clase” (*Para Ti*, 27/07/2020).

La categoría de género se cuele así en las notas, por un lado, remarcando el mujerismo o la dimensión femenina como poder. Otro uso de la noción de género en *Para Ti* se asocia a un incipiente cuestionamiento a la heterosexualidad obligatoria, después de más de 10 años de sancionada la ley 26.618 conocida como Ley de Matrimonio Igualitario en el país. Sin embargo la revista evita el uso del lenguaje inclusivo y hasta a veces, en vez de dirigirse a su público de lectoras (en femenino), continúa haciendo uso del masculino universal.

En este marco, los cambios respecto a la ruptura con etiquetas de género se muestran como vanguardia, siempre que sean retratados dentro de una clase alta progresista, preferentemente europea o estadounidense. Las notas que discuten las diferencias de género se relacionan mayoritariamente a la crianza: “Sofía tiene dos mamás que lucharon mucho por traerla al mundo. Aquí la historia de una familia diversa y feliz”; “Queremos que nuestra hija no vea la diferencia entre los géneros”; “Vivimos en una sociedad que tiende constantemente a la binarización y al uso de etiquetas, estamos acostumbrados a oír la dupla “mamá” y “papá””. Especialmente ponderadas cuando las protagonistas son exitosas y viven en Europa: “una reconocida empresaria de eventos para mujeres lesbianas de renombre internacional “ellafestival” con sede casualmente en Palma, Mallorca”, en una trama con fuertes matices neoliberales, adonde se cuele bajo una pátina políticamente correcta, discursos nacionalistas y racistas.¹¹

Para crianzas sin etiquetas de género se publicitan juguetes “sin estereotipos de género” (*Para Ti*, 15/08/2020). Esta ruptura cobra especial valor en lo relativo a la moda e indumentaria, asociadas a la vanguardia y al lujo: “primera fashion week virtual y genderless”; “Apuesta a una moda sin género” (*Para Ti*, 12/06/2020); “etiqueta francesa empodera el género no binario” (*Para Ti*, 08/10/2020).

11 “Su vida tampoco había sido fácil en cuanto a la aceptación; provenía de una familia alemana muy tradicional y protocolar. Su deseo interior era formar una familia y se encontraba a punto de adoptar a un niño senegalés cuando Yamila llegó a su vida y la cambió para siempre”; “En Dinamarca, uno puede elegir el perfil del donante ofrecen un “open profile” o “perfil abierto” donde puedes ver la cara del donante, como era de bebé, puedes escuchar su voz en una entrevista donde comenta por qué decidió ser donante. También puedes conocer otras características como su formación académica, talla y demás”. En tal nota, la entrevistadora pregunta: “-Ha habido casos de mujeres que siendo caucásicas han parido niños de color o con rasgos asiáticos y lamentablemente han hecho denuncias. ¿No poder acceder a las características del donante les preocupaba o era más fuerte el deseo de convertirse en madres?” (*Para Ti*, 17/10/2020).

4. Para culminar: *Para Ti*, el Aborto Legal

El tópico que concluye el recorte temporal es el del aborto. Con la sanción de la ley se cerraba un ciclo de lucha y debate feminista en el país. *Para Ti* evitó tratar el tema hasta que fue una noticia ineludible en diciembre de 2020.

La primera nota del año fue “Ley de aborto: los 3 cambios de último momento que proponen para el proyecto que se debate en Diputados”, el 9 de diciembre, que resaltaba la prerrogativa de objeción de conciencia por parte de los efectores de salud (que pueden rechazar el procedimiento) y agregaba discursos católicos: “Mientras tanto, la Iglesia llama a la reflexión sobre el respeto a la vida”; “En el marco de las celebraciones de la Solemnidad de la Inmaculada Concepción”; “la Iglesia invitó a realizar una jornada de oración por el ‘cuidado de la vida no nacida’”; “llamado a los legisladores nacionales”; “que ‘antes de votar’ reflexionen sobre el respeto a la vida y la cultura del descarte”; “proyecto de ley que niega el derecho a la vida de los más indefensos que moran en el seno materno” (*Para Ti*, 9/12/2020).

En el famoso juego de contrapesos ideológicos, la nota publicada al día siguiente realizaba una geopolítica del derecho al aborto (o de su prohibición) en que se afirmaba que “El tema la legalización del aborto divide a la sociedad. Pero no pasa sólo en Argentina: en otros cuatro países están enfrentando la misma cuestión”.¹²

El 29 de diciembre, en vísperas de la sanción, la revista publicaba dos notas contra el proyecto de Ley a partir de la posición de la Iglesia Católica. Una sobre un tweet del papa Jorge Bergoglio: “Como máxima autoridad de la Iglesia católica, Francisco rechaza la aprobación del aborto: afirma que no se trata de un asunto religioso” (*Para Ti*, 29/12/2020). La segunda invitaba a pensar en “tantas figuras que en el mundo han ayudado a la humanidad”, y entre éstas sólo consideraba referencias católicas: “gente como Madre Teresa de Calcuta, personas como Sor Lucia de Fátima, los pastorcitos de Fátima, a Santa Bernardita, a San Juan Bosco, a Juan Pablo II”; “si sus padres hubieran pensado en no hacerlos nacer, no hubieran estado”. Aunque sin quererlo admitía que nacer no indicaba que se fueran a desplegar ‘talentos’ para la humanidad: “Muchas veces sucede que quien tiene talentos no los puede expresar incluso naciendo”; “Todos nacemos originales pero muchos mueren como fotocopias”. Esta postura contra el aborto presentaba

12 “En Canadá, Estados Unidos, Uruguay, India, los países de la antigua órbita soviética y la mayoría de los europeos, el aborto es legal a petición o demanda de la mujer durante cierto período de gestación. Por otro lado, en la mayoría de los países de Latinoamérica, África, Medio Oriente, Oceanía y el Sudeste Asiático el aborto es ilegal y está penalizado en alguno de los supuestos. Cinco naciones del mundo prohíben la interrupción del embarazo bajo cualquier circunstancia y tipifican penas de cárcel para toda mujer y persona que realice, intente realizar o facilite la realización de un aborto: Ciudad del Vaticano, El Salvador, Nicaragua, Honduras, y República Dominicana” (*Para Ti*, 10/12/2020).

contrapropuestas: “tendencialmente uno podría dar en adopción un niño, uno podría hacerlo nacer y entonces darles la felicidad a otras familias de poder criarlos, tantas familias quisieran tener hijos y no pueden”; “después queda un número grande de embriones que son congelados y se quedan ahí durante décadas, o no tendrán nunca la posibilidad de poder vivir, de llevar a cabo el proyecto que Dios desde la eternidad haya pensado para estos embriones”.

La última nota fue la de la sanción: “Durante la madrugada fue sancionada en el Senado de la Nación la ley que despenaliza y legaliza el aborto en las primeras 14 semanas de gestación”, sin dejar de remarcar que “El proyecto de Interrupción Legal del embarazo (ILE), además habilita la objeción de conciencia de los profesionales que no estuviesen de acuerdo con esa práctica”, y que “Fuera de ese plazo solo se podrá acceder en caso de violación, o si estuviere en peligro la vida o la salud integral de la persona gestante (*Para Ti*, 30/12/2020).

Reflexiones finales

En 2020 la tradicional revista *Para Ti* incorporó desde una perspectiva mayoritariamente neoliberal, consignas feministas y discursos de la sexualidad. Sentidos conservadores y progresistas se entrelazaban en notas que compartían un constructivismo cultural *light* (Preciado, 2008). De esta manera se colaron reivindicaciones feministas y de activismos LGBTTIQ en torno a la libertad y el placer sexual, articuladas en un lenguaje de derechos humanos y la salud, en medio de las transformaciones sociales acarreadas por la pandemia por COVID-19 y en relación a los derechos sexuales con la sanción de la ley de aborto legal. Ahora bien, es en relación al tópico del aborto que *Para Ti* muestra su núcleo discursivo más conservador y católico. Frente a las problemáticas de la violencia de género se posicionó e incluso ofició de divulgadora científica e interventora cultural en el contexto nacional. Lo mismo sucedió bajo una pátina de vanguardia acerca de la discusión sobre géneros y sexualidades: si bien no se cuestionaron los comportamientos ‘femeninos’, se ofrecieron artículos asociados al mercado que valoraban la igualdad de género e incluso la ruptura con las reglas de género.

A partir de lo expuesto puede notarse cómo un medio de comunicación antaño masivo, se torna en el marco de la cibercultura y el feminismo actual, un espacio de disputa por los sentidos de géneros y sexualidades en relación a la erótica y los derechos sexuales.

Por fuera de las feminidades de diseño propias de la prensa femenina, así entendidas por su condición ideológico-mercantil prefabricada (Elizalde, 2015), la última ola del feminismo promueve distintos márgenes de representación sexogenérica. En mo-

mentos de una cuarta ola de fuerte raigambre social, ciertas prácticas que antaño hubieran generado “pánico sexual” (Rubin, 1989), se transforman en transgresiones deseables de la norma femenina -heteronormativa- y trazan nuevas expectativas en el horizonte de eroticidad. Pero entonces no sucede lo mismo en relación al mandato reproductivo puesto en tensión por la ley de aborto legal.

El movimiento feminista y un conjunto complejo de transformaciones culturales, económicas, políticas y normativas más extensas, previas y en curso, habilitan discursos y prácticas acerca de vivir más libremente la sexualidad, defender la autonomía corporal, diferenciar sexualidad de definiciones de pareja e hijos, expandir las oportunidades y circunstancias de maternidad gracias a la difusión de tecnologías anticonceptivas y abortivas, no obstante continúa presente la prohibición del aborto.

Varias de las leyes promulgadas en la última década en el país aportan al corrimiento de antiguos umbrales hacia la ampliación de los derechos comprendidos en una idea de ciudadanía sexual y de género, como las normativas promulgadas en materia de salud sexual y reproductiva (2002), parto respetado (2007), prevención y sanción de la trata de personas (2008 y 2012), violencia hacia las mujeres (2009), matrimonio igualitario (2010) e identidad de género (2011). En 2018, el feminismo instaló en los medios de comunicación y en el Senado, el debate de la ley de aborto legal, seguro y gratuito y logró su sanción a fines de 2020.

Ante estas nuevas circunstancias, la antiguamente consagrada prensa destinada a las mujeres tiene el desafío imperativo de transformar o adaptar sus tópicos: vida doméstica, amor, sexualidad, moda, publicidades para consumo ‘femenino’ (Schaufler, 2014, 2015), dando lugar a discursos de corte feminista.

La pregunta que sobrevuela el análisis interroga sobre los alcances discursivos en la prensa femenina de las conquistas y reclamos del feminismo -y transfeminismo- contemporáneos-en materia de equidad, autonomía sobre el propio cuerpo y lucha contra la violencia de género.

La producción discursiva de una erótica feminista en la prensa femenina comprende incitaciones e incentivos para participar en una gama de prácticas especificadas que se interpretan como progresistas. Las revistas han intentado, en los últimos tiempos, incluir cuerpos que antaño excluían o que no ‘encajaban’, moldeándolos como bellos, elegantes, sofisticados o exóticos. La vejez o las identidades gays y lesbianas ahora se mueven más libremente en el campo de las webs para mujeres y chicas, mientras que en el pasado eran permitidas únicamente como algo enigmático y estigmatizado. De esta manera, las conquistas y derivas actuales del feminismo -la ampliación de derechos propiciada por diversas leyes en la última década, especialmente la ley de aborto legal, y la existencia de un clima de época favorable al despliegue de libertades eróticas para mu-

eres y disidencias- se tematizan en las revistas digitales destinadas a público femenino, contribuyendo a tensionar el orden erótico y las relaciones de género.

Referencias bibliográficas

- Ayestarán Crespo, R. (2010). *Revistas femeninas ante la transición digital: su expansión de marca como base del modelo de financiación de sus grupos editoriales en España*. Tesis doctoral. Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense de Madrid.
- Bataille, G. (2010 [1957]) *El erotismo*. Buenos Aires: Tusquets.
- Bontempo, P. (2011) "Para Ti: una revista moderna para una mujer moderna, 1922-1935", *Estudios Sociales*, Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 41, 127-156.
- Bourdieu, P. (1999) *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bruckner, P. (2011). *La paradoja del amor. Una reflexión actual sobre las pasiones*. Buenos Aires: Tusquets.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2007) *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2010). *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.
- Elizalde, S. (2015). *Tiempo de chicas. Identidad, Cultura, Poder*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario. CLACSO.
- Felitti, K. (2021) "Sexo y placer en tiempos de pandemia: moralidades en conflicto", en *Vivências de mulheres no tempo e espaço da pandemia de Covid-19*. Curitiba, Brasil: Editora CRV.
- Foucault, M. (2006 [1984]). *Historia de la sexualidad II. El uso de los placeres*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2002 [1970]). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- Foucault, M. (2006 [1984]). *Historia de la sexualidad II. El uso de los placeres*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2011a [1976]). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2011b [1984]). *Historia de la sexualidad. III La inquietud de sí*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fraser, N. (2017) "De como cierto feminismo se convirtió en criada del capitalismo", en *La Nota Sociológica*. 27/09/2017. Traducción de www.sinpermiso.info: Lola Rivera. Disponible en: <https://lanotasociologica.wordpress.com/2017/09/27/>

- de-como-cierto-feminismo-se-convirtio-en-criada-del-capitalismo-nancy-fraser-2/ Consultado: 21/03/2018.
- Gubern, R. (2000) El eros electrónico. Madrid: Taurus.
- Laudano, C. (2016). “Feministas en la ‘red’. Reflexiones en torno a las potencialidades y restricciones de la participación en el ciberespacio”, en Rovetto, F. y Fabbri, L. (comps.). Sin feminismo no hay democracia. Género y Ciencias Sociales. Pp. 31-54. Rosario: Último recurso.
- McRobbie, A. (1998). “More! Nuevas sexualidades en las revistas para chicas y mujeres”, en Morley, D. y Walkerdine, V. (comp.). Estudios culturales y comunicación: análisis, producción y consumo cultural de las políticas de identidad y el posmodernismo. Barcelona: Paidós, 263-295.
- McRobbie, A. (2007) “¿Las chicas arriba? Las mujeres jóvenes y el contrato sexual posfeminista”, en Cultural Studies, 21: núms. 4-5, julio/septiembre 2007, pp. 718-37.
- Muchembled, R. (2008). El orgasmo y occidente. Una historia del placer desde el siglo XVI a nuestros días. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Preciado, B. (2008). Testo Yonqui. Madrid: Espasa.
- Preciado, B. (2010) Pornotopía. Arquitectura y sexualidad en ‘Playboy’ durante la guerra fría. Barcelona: Anagrama.
- Rubin, G. (1989) “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”, en Vance, C. (comp.) Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina. Madrid: Revolución.
- Schaufler, M.L. (2014) “Erotismo y sexualidad en las revistas femeninas de los sesenta”, en Rovetto, Florencia Laura y Reviglio, María Cecilia (comp.). Estado actual de las investigaciones sobre mediatizaciones - 1a ed. - Rosario : UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2014. E-Book. Pp.95-105. Disponible en: <http://www.cim.unr.edu.ar/archivos/cuadernodelcim2.pdf>
- Schaufler, M.L. (2015) “Erotismo y placer mediatizado: entre la mirada femenina y la mirada feminista”, en Fausto Neto, Antônio [et.al.]. Relatos de investigaciones sobre mediatizaciones- 1a ed. - Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2015. E-Book. Pp. 192-211. Disponible en: <http://www.cim.unr.edu.ar/publicaciones/1/libros>
- Schaufler, M.L. (2019). Cultura Erótica y feminidades: los ‘60 en la prensa argentina. Espacio Santafecino Ediciones y UNL Ediciones, Santa Fe.
- Sibilia, P. (2008): La intimidad como espectáculo. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sibilia, P. (2012) “El cuerpo viejo como una imagen con fallas: La moral de la piel lisa y la censura mediática de la vejez”. Ponencia presentada en el XIV Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social: Comunicación e Industria

- Digital: tendencias escenarios y oportunidades. Universidad de Lima, 15 al 18 de octubre de 2012.
- Spataro, C.; Justo, C (2016) “Cincuenta sombras de la cultura masiva”, en Revista Nueva Sociedad 265, Lima, Septiembre-Octubre 2016. Pp 117-131. Disponible en: <http://nuso.org/articulo/cincuenta-sombras-de-la-cultura-masiva/?page=3> Consultado: 15/03/2017.
- Valdettaro, S. (2007): “Medios, actualidad y mediatización”, en Medios y Comunicación, Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación, número 123, marzo.
- Vance, C. (1989): “El placer y el peligro: hacia una política de la sexualidad” en Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina. Madrid: Revolución.

Referencias. Fuentes periodísticas y digitales

Para Ti. <http://www.parati.com.ar/>

Abdala, Verónica (2018). “Son estadísticas oficiales. Las mujeres leen más y van más al teatro, pero en cultura los varones dirigen la batuta”, en Clarín.com, 05/12/2018. Disponible en: https://www.clarin.com/cultura/mujeres-dominan-consumo-cultural-hombres-dirigen-batuta_0_dDN81cT0F.html

Sistema de Información Cultural de la Argentina (2017). Mujeres en la cultura: notas para el análisis del acceso y la participación cultural en el consumo y el mercado de trabajo. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Argentina. Disponible en: <https://www.sinca.gob.ar/VerDocumento.aspx?IdCategoria=10>

Sistema de Información Cultural de la Argentina (2017). “¿Qué leemos? Lectura en general, diarios, sitios de noticias, revistas y libros” en Encuesta Nacional de Consumos Culturales 2017. Ministerio de Cultura.

Buero, L. “Qué aspectos entran en juego cuando elegís a tu pareja (¡qué ves cuando me ves!), Para Ti, 09/10/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/que-aspectos-entran-en-juego-cuando-elegis-a-tu-pareja-que-ves-cuando-me-ves/>

D’Andraia, A. “Vero Lozano confesó que la cuarentena “le pinchó la libido”: 9 claves para recuperar el deseo”, Para Ti, 08/09/2020”. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/vero-lozano-confeso-que-la-cuarentena-le-pincho-la-libido-9-claves-para-recuperar-el-deseo/>

Derni, M. “Ahora las casas de muñecas son sin género y con arquitectura y decoración”, Para Ti, 02/12/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/ahora-las-casas-de-munecas-son-sin-genero-y-con-arquitectura-y-decoracion/>

- Fajardo, D. “16 Tips para surfear en pareja una convivencia full time”, Para Ti, 18/07/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/16-tips-para-surfear-en-pareja-una-convivencia-full-time/>
- Fajardo, D. “Aborto: el papa Francisco publicó un elocuente tweet antes del debate en el Senado”, Para Ti, 29/12/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/aborto-el-papa-francisco-publico-un-elocuente-tweet-antes-del-debate-en-el-senado/>
- Fajardo, D. “Cómo contrarrestar el efecto de la pandemia en la relación de pareja (la importancia de volver a mirarnos)”, Para Ti, 17/05/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/como-contrarrestar-el-efecto-de-la-cuarentena-en-la-relacion-de-pareja-la-importancia-de-volver-a-mirarnos/>
- Fajardo, D. “Deseo y sexo en cuarentena (lo que nos dejó el Instagram Live de Para Ti)”, Para Ti, 24/10/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/deseo-y-sexo-en-cuarentena-lo-que-nos-dejo-el-instagram-live-de-para-ti/>
- Fajardo, D. “El capítulo de Grey’s Anatomy que reflejó el #NoEstásSola (y visibilizó la violencia de género)”, Para Ti, 21/10/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/el-capitulo-de-greys-anatomy-que-reflejo-el-noestassola-y-visibilizo-la-violencia-de-genero/>
- Fajardo, D. “El casamiento de Juana Repetto: las fotos de la fiesta “íntima” del festejo”, Para Ti, 15/10/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/las-fotos-de-la-fiesta-intima-de-casamiento-de-juana-repetto-y-sebastian-graviotto/>
- Fajardo, D. “La atrevida novia “globo” (de la que todo el mundo habla) nos da cátedra sobre cómo tiene que ser un casamiento en pandemia”, Para Ti, 09/10/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/la-atrevida-novia-globo-de-la-que-todo-el-mundo-habla-nos-da-catedra-sobre-como-tiene-que-ser-un-casamiento-en-pandemia/#:~:text=%22Quer%C3%ADa%20ser%20un%20globo%20gigante,y%20ser%20original%20es%20posible>
- Fajardo, D. “Novia pandemial: Sanna Marin, la primera ministra de Finlandia, dio el ejemplo con su boda en tiempos de coronavirus”, Para Ti, 07/08/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/novia-pandemial-sanna-marin-la-primera-ministra-de-finlandia-dio-el-ejemplo-con-su-boda-en-tiempos-de-coronavirus/>
- Fajardo, D. “Sexualidad en cuarentena: Claves para salvarse de los efectos de la pandemia”, Para Ti, 16/05/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/sexualidad-en-cuarentena-claves-para-salvarse-de-los-efectos-de-la-pandemia/>
- Fajardo, D. “#AmigoDateCuenta: la campaña que le habla a los varones para frenar la violencia de género (para aplaudir de pie)”, Para Ti, 12/10/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/amigodatecuenta-la-campana-que-le-habla-a-los-varones-para-frenar-la-violencia-de-genero-para-aplaudir-de-pie/>

- Fajardo, D. “Feminismo: una egresada pidió jurar “por la Matria” y la facultad se lo aceptó al escuchar el motivo”, *Para Ti*, 02/12/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/feminismo-una-egresada-pidio-jurar-por-la-matria-y-la-facultad-se-lo-acepto-al-escuchar-el-motivo/>
- Fajardo, D. “Ley de aborto: los 3 cambios de último momento que proponen para el proyecto que se debate en Diputados”, *Para Ti*, 9/12/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/ley-de-aborto-los-3-cambios-de-ultimo-momento-que-proponen-para-el-proyecto-que-se-debate-en-diputados/>
- Fajardo, D. “Los otros países del mundo donde el debate por el aborto divide a la sociedad” *Para Ti*, 10/12/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/los-otros-paises-del-mundo-donde-el-debate-por-el-aborto-divide-a-la-sociedad/>
- Ikeda, P. “Dua Lipa dictó las claves para tener citas en tiempos de Covid-19 (sus New Rules)”, *Para Ti*, 18/09/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/dua-lipa-dicto-las-claves-para-tener-citas-en-tiempos-de-covid-19-sus-new-rules/>
- Ikeda, P. “Empezó London Fashion Week, y es 100% virtual y sin género”, *Para Ti*, 12/06/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/empezo-london-fashion-week-virtual-y-moda-sin-genero/>
- Ikeda, P. “En el jardín de su casa, Meghan Markle habló sobre feminismo, el voto y los derechos humanos con Gloria Steinem”, *Para Ti*, 26/08/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/en-el-jardin-de-su-casa-meghan-markle-hablo-sobre-feminismo-el-voto-y-los-derechos-humanos-con-gloria-steinem/>
- Ikeda, P. “Quién es Gloria Steinem, la feminista que admira Meghan Markle (y que estrena película con Julianne Moore)”, *Para Ti*, 04/09/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/quien-es-gloria-steinem-la-feminista-que-admira-meghan-markle-y-que-estrena-pelicula-con-julianne-moore/#:~:text=Con%20su%20trabajo%2C%20Gloria%20Steinen,aborto%20en%20los%20Estados%20Unidos.>
- Ikeda, P. J.K. Rowling versus Daniel Radcliffe: polémica en “el mundo de Harry Potter” sobre la identidad de género”, *Para Ti*, 09/06/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/rowling-versus-daniel-radcliffe-harry-potter-polemica-trans-identidad-de-genero/>
- Ikeda, P. “Retrato de Michele Morrone, el actor de “365 DNI”, la exitosa y polémica “50 Sombras de Grey de Netflix”, *Para Ti*, 11/08/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/retrato-de-michele-morrone-el-actor-de-365-dni-la-exitosa-y-polemica-50-sombras-de-grey-de-netflix/>
- Montanari, C. “Queremos que nuestra hija no vea la diferencia entre los géneros”: Yamila y Kristin, mamás de Sofia”, *Para Ti*, 17/10/2020. Recuperado de: <https://>

- www.parati.com.ar/queremos-que-nuestra-hija-no-vea-la-diferencia-entre-los-generos-yamila-y-kristin-mamas-de-sofia/
- Redacción Para Ti. “Día de la Niñez: cómo elegir juguetes y juegos sin estereotipos de género”, Para Ti, 15/08/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/dia-de-la-ninez-como-elegir-juguetes-y-juegos-sin-estereotipos-de-genero/>
- Redacción Para Ti. “El mundo diverso y (muchas veces) complicado de las relaciones amorosas”, Para Ti, 10/10/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/el-mundo-diverso-y-muchas-veces-complicado-de-las-relaciones-amorosas-la-mirada-de-la-escritora-valeria-sampedro/>
- Redacción Para Ti. “Juegos y juguetes: los estereotipos de género y mensajes sexistas siguen dominando en la pantalla”, Para Ti, 22/08/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/juegos-y-juguetes-los-estereotipos-de-genero-y-mensajes-sexistas-siguen-dominando-en-la-pantalla/>
- Redacción Para Ti. “La desigualdad de género en el uso del tiempo se potenció durante la cuarentena”, Para Ti, 20/05/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/desigualdad-de-genero-tiempo-se-potencia-durante-la-cuarentena/>
- Redacción Para Ti. #BarbijosRojos: la campaña para ayudar a víctimas de violencia de género en tiempos de aislamiento, Para Ti, 31/03/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/barbijosrojos-la-campana-para-ayudar-a-victimas-de-violencia-de-genero-en-tiempos-de-aislamiento/>
- Rizzo, M. “Zapatillas sin género y súper fashionistas: la nueva apuesta del lujo”, Para Ti, 14/10/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/zapatillas-sin-genero-y-super-fashionistas-la-nueva-apuesta-del-lujo/>
- Rizzo, M. “El casamiento de Juana Repetto en modo pandemia”, Para Ti, 10/10/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/el-casamiento-de-juana-repetto-en-modo-pandemia/#:~:text=Juana%20repetto%20se%20cas%C3%B3%20por%20civil%20con%20Sebasti%C3%A1n%20Graviotto&text=Los%20novios%20ten%C3%ADan%20pensado%20casarse,el%20Covid%2D19%20debieron%20suspenderlo.&text=Nuestra%20idea%20original%20era%20hacer,era%20nuestra%20fiesta%20de%20casamiento>
- Rizzo, M. “Martina Guzmán muestra que es posible casarse en plena pandemia con vestido de novia, (divina) ¡y con barbijo!”, Para Ti, 15/08/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/martina-guzman-muestra-que-es-posible-casarse-en-plena-pandemia-con-vestido-de-novia-divinay-con-barbijo/#:~:text=Martina%20Gusm%C3%A1n%20cumpli%C3%B3%20su%20sue%C3%B1o,Foto%3A%20IG.>
- Rizzo, M. “Video: Louis Vuitton presentó en París una colección que apuesta a la libertad de géneros”, Para Ti, 08/10/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com>

[ar/video-louis-vuitton-presento-en-paris-una-coleccion-que-apuesta-a-la-liber-tad-de-generos/](#)

MOTIVACIONES ESPIRITUALES PARA PRACTICARSE UN ABORTO. EXPLORACIÓN EN TORNO A LAS ARGUMENTACIONES DE PERSONAS CON CAPACIDAD DE GESTAR EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES DURANTE 2019-2020

ZÚÑIGA-CORDERO, Mariana Gael.
Universidad Nacional de Lanús
dermografismoblanco@gmail.com

Resumen

Este trabajo analiza las motivaciones espirituales para practicarse un aborto de personas con capacidad de gestar que interrumpieron sus embarazos entre 2017 y 2020, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los resultados indican que, si bien algunas de esas motivaciones parecen circunscritas únicamente a los ámbitos económico, jurídico y político de la vida humana, no por ello su sentido se agota en estas lecturas. La faceta espiritual de las personas –entendida desde la corriente de la Teología Latinoamericana de la Liberación como una dimensión interesada por el bienestar integral de las poblaciones más desfavorecidas– también se ve profundamente interpelada antes, durante y después de transitar un aborto.

Palabras clave: aborto, Argentina, teología, religión, espiritualidad

Introducción

Las tendencias ecuménicas y laicas de la teología en general, pero especialmente de la que se continúa produciendo en Latinoamérica, buscan expandir sus fronteras en varios sentidos. Al mismo tiempo, el diálogo con los feminismos continúa, a raíz de los cambios políticos y jurídicos de los países en el marco de, entre otros, los derechos reproductivos. De esta manera, desde varios sectores de la teología (Torradeñot-Freixes, 2014; Corbí, 2014; Vigil, 2015) existe interés puntual por explorar distintas aristas de lo que se considera y define hoy como “espiritualidad” y sus manifestaciones más allá de las prácticas tradicionalmente religiosas, en constante diálogo con el acontecer cotidiano. Así pues, tomando en cuenta que la experiencia del aborto se considera actualmente

una más de la vida sexual y reproductiva (Rice, 2018), deseo indagar en las motivaciones espirituales para practicarse un aborto de PCG¹, desde su punto de vista.

Argentina, dentro de la región latinoamericana, ha jugado un papel protagónico en las movilizaciones feministas para pedir la despenalización y legalización del aborto, y la regularización de la educación sexual integral, particularmente durante el 2018. Como expresan Elizalde y Mateo (2018)

Rápidamente, este impulso inicial profundizó su alcance y se tradujo en miles y miles de chicas tomando las calles, poblando marchas, asambleas y organizaciones, participando en “pañuelazos” y blandiendo cotidianamente el suyo propio, así como multiplicando acciones de militancia y debate en sus instituciones de pertenencia. El 13 de junio de 2018, en la vigilia de la votación en la Cámara de Diputados del proyecto de ley por la legalización, las reunió frente al Congreso Nacional en un pernocte masivo (se habló de un millón de personas) que confirmó la relevancia del aborto entre las jóvenes, en su mayoría, estudiantes de escuelas medias y universitarias, y su propio y emergente rol estratégico como sujeto político de presión en aquel escenario. (p.436)

En consonancia con lo anterior, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es posible identificar todo tipo de PCG que se manifiestan a favor de la decisión de interrumpir un embarazo no deseado. Según estudios, al interior de este segmento, quienes se ven en la circunstancia de decidir si practicarse o no un aborto tienen variadas motivaciones ligadas a las distintas dimensiones de sus vidas (Ramos y Fernández, 2020). Esto las lleva, además, a cimentar su postura a favor del aborto legal, seguro y gratuito como una lucha colectiva. En este marco tan diverso, pero en el que a la vez existe consenso, como observadora del fenómeno religioso me pregunto: ¿cuáles son las motivaciones de tipo espiritual que inciden para que una PCG decida practicarse un aborto? ¿Cómo operan a nivel discursivo y argumentativo? ¿Cuál es, desde la perspectiva de las personas involucradas, el origen de esas motivaciones?

Adicionalmente, tanto la Ciudad de Buenos Aires como Argentina en general se encuentran dentro de los grandes referentes en el movimiento de la TL². Por lo cual,

1 Persona(s) con capacidad de gestar. En el marco de lenguaje y perspectiva inclusiva en que elaboro este trabajo, se designa como “persona con capacidad de gestar”, “persona gestante” o “cuerpo gestante”, de acuerdo con el contexto, a las personas tradicionalmente percibidas como “mujeres”, pues se incluye a personas transmasculinas y no binarias. De ahí que también hable de “maternidad/paternidad”, si bien predominan los términos “maternar”, “maternidad” o “ser madre”.

2 Teología de la Liberación.

como investigadora adscrita a un pensamiento feminista y a una teología latinoamericana que constantemente renueva su preocupación por identificar a los grupos oprimidos de la sociedad –en aras de reivindicar su situación y hacer oír su voz– mi interés se centra en subrayar que no se necesita ser religioso o siquiera creyente para solidarizarse ante la marginación de otras personas. La condición de seres espirituales que nos une es suficiente para otorgarle sentido a nuestras luchas y a nuestras decisiones personales que, como tales, son asimismo políticas.

Este estudio, al perfilarse como una exploración interpretativa, se construye siguiendo una metodología hermenéutica (Lara, 2012). La interpretación, cuya historia es de larga data en la disciplina teológica, sigue siendo una de las labores principales del área, en tanto continúan siendo necesarias y atinentes las relecturas no solamente del texto bíblico, sino del pensamiento y las tradiciones religiosas heredadas respecto del contexto social actual regional y mundial. Las argumentaciones de tipo espiritual contenidas en los testimonios se recaban por medio de entrevistas en profundidad a PCG que han transitado un proceso de aborto. La elección de la técnica de recolección de insumos corresponde a la que se considera más acorde con las características propias de este trabajo, tales como campo disciplinar, temática (Conti, 1998), acceso a la población seleccionada y disponibilidad de tiempo para su elaboración. No obstante, constituye una novedad respecto del panorama teológico feminista de la TL, el cual ha centrado su trabajo en la exégesis feminista o hermenéutica de los textos sagrados, o bien en la lectura de los acontecimientos sociales actuales a la luz de la Escritura (Vélez, 2001). De manera divergente, este trabajo se separa de esa tendencia al tomar como horizonte interpretativo las propuestas sobre espiritualidad de la liberación. Cabe destacar que los estudios de la sociología de la religión son los que presentan el mayor parecido a un planteamiento como el presente, por lo cual se considera acertado describir el actual proyecto como un cruce entre enfoques (feminista de la TL y sociológico de la religión).

La metodología específica para la producción e interpretación de datos es la hermenéutica feminista (Conti, 1998). Conviene tener en cuenta que la tradición hermenéutica de la TL tiene sus antecedentes en la noción filosófica de “círculo hermenéutico”, presente en autores como Friedrich Schleiermacher y Willhelm Dilthey (De Santiago Guervós, 2012). Dicha noción es tomada como base para plantear la dialéctica existente entre el texto bíblico y la realidad circundante, y al intérprete (que enlaza y muestra tal dinámica en su análisis) como parte de la realidad que le ha tocado vivir. La hermenéutica feminista recorre un camino parecido al ir a las Escrituras teniendo en mente los problemas y las circunstancias modernas de la opresión de mujeres y cuerpos feminizados e inferiorizados, empleando para ello enfoques, claves, herramientas y metodologías que ayuden a poner de manifiesto la marcada tendencia patriarcal de las escrituras, pero también el esencial mensaje de amor, solidaridad, y compasión presente en el Texto (Conti,

1998). Su labor prosigue cuando vuelve de la Escritura con pistas feministas y liberadoras para poder leer la realidad, y así sucesivamente. Mi propuesta consiste en usar herramientas hermenéuticas feministas para mostrar la relación entre la coyuntura actual de lucha en pro de la despenalización y legalización del aborto, y la espiritualidad de la liberación, bajo el entendido de que una nueva concepción de espiritualidad es característica de los tiempos contemporáneos (Vigil, 2015; Torradeflot Freixes, 2014 y Corbí, 2014), dentro de la cual se integra la equidad de género como un tema de justicia social.

Los datos presentes en las entrevistas obtenidas se vierten mediante la generación de listas de códigos a partir del enfoque Emic-Etic y del análisis cualitativo de contenido (Salgado, 2007), que responden tanto a lo previamente planteado en la investigación, como a la codificación abierta (Monge, 2015). Dicha codificación permite el análisis de las argumentaciones de las personas entrevistadas en su complejidad y multidimensionalidad, a la luz de la hermenéutica de la TFL³ (Conti, 1998). De acuerdo con el diseño del instrumento, existen cuatro esferas en las que se ahonda durante la entrevista en profundidad, las cuales corresponden a recortes espaciotemporales y multidimensionales de la experiencia de aborto. Dichas esferas permiten enfocarse en las dimensiones de la vida de una persona que se ven más interpeladas durante cada una de las fases. Las tres primeras están ordenadas con una lógica cronológica respecto de la experiencia: contexto, toma de decisión y percepción del aborto. La esfera de espiritualidad y religiosidad se ubica al final, con lo cual se procura que la persona entrevistada recupere lo expuesto hasta el momento, para que ese movimiento retrospectivo brinde una perspectiva más hilada de la experiencia en sentido integral.

Resultados

El primer capítulo está dedicado a consignar, caracterizar y profundizar en las motivaciones espirituales para abortar recabadas mediante las entrevistas. Para ello, se reconstruye de manera detenida la argumentación, señalando elecciones de léxico, describiendo el ambiente que circunda los testimonios y complementando lo dicho con aportes de diferentes partes de la conversación. En segundo lugar, se presenta un recuento de las motivaciones espirituales para abortar que se hallan en las fuentes bibliográficas y su contraste con los resultados del trabajo de campo. Finalmente, se expone una mirada retrospectiva del proceso vivido, la cual presenta los resultados obtenidos en la esfera número tres del planteamiento, titulada “Percepción sobre el aborto”. En ella, se analiza las reflexiones de las entrevistadas en torno a cuáles son sus pensamientos y emociones

3 Teología Feminista de la Liberación.

sobre el proceso del aborto desde que lo culminan, y la manera en que perciben que evolucionan.

Es necesario comenzar por contemplar la importancia y preeminencia de las motivaciones atinentes a la posibilidad de dar o no sustento material a una nueva vida, pues por lo general son las primeras que se mencionan. De acuerdo con el basamento teórico que sustenta a este trabajo, que estas motivaciones sean tan centrales no contradice su estrecha relación con las de tipo espiritual, debido a que mi postura no es dualista metafísica/ontológica. La preocupación por la falta de solvencia para sustentar una nueva vida desde lo material tiene, como cualquier otra, una arista espiritual, pues es una preocupación genuina y profunda por el bienestar integral de los seres. Así, vemos que las dificultades de este tipo no pasan solamente por no contar con los medios materiales para proveer sustento, sino que la consideración previsoría de las PCG hipotetiza acerca del sufrimiento y las carencias que ese hecho generaría en el potencial nuevo bebé y en otros seres estrechamente relacionados, incluidas ellas mismas.

(...) es imposible imaginarlo con una, con otra persona más y solamente una trabajando y aportando. Ni siquiera teníamos, no sé, una casa propia, unos ingresos mensuales fijos (...) Estábamos bastante en desequilibrio (...) [M., #8]

Asimismo, dentro de esta categoría hay motivaciones para abortar relacionadas con la configuración familiar de las entrevistadas, así como con sus condiciones propias de salud, sean estas temporales o crónicas. Son argumentos que reflejan un análisis riguroso del entorno por parte de la persona, quien valora su capital familiar y axiológico⁴: este último, brindado (mayoritariamente) por esa familia. Las entrevistadas se ponen en un rol hipotético de madres y tratan de imaginar qué tan aptas serían para encarar esa responsabilidad de acuerdo con lo que ellas vivieron y aprendieron de sus tutoras/es, o cuánto y de qué manera podrían colaborar sus familiares con el cuidado de un/a potencial hijo/a.

(...) la verdad que no me pinta tampoco [risas] tener hijos, y menos en esa situación, imagínate, en todo el contexto que te comentaba. Sin laburo, viviendo en la casa de mi familia, que mi familia es... lo más tóxico y horrendo que hay (...) [N., #6]

4 Con este término me refiero al acervo de valores, nociones éticas, juicios y prejuicios que tiene una persona, al cual recurre cotidianamente en su vida para tomar decisiones.

Las motivaciones relacionadas con el momento, visto desde la inmediatez del período en que se produce el embarazo, hacen hincapié en la percepción personal de cada entrevistada sobre el momento de vida específico: logros, pendientes, realización personal y la manera en que esos factores son compatibles o no con el acompañamiento, sustento y crianza de una nueva vida. Se trata de aquellos planes o actividades en marcha o proyectadas por las personas: circunstancias temporales pero que tienen un enorme peso a la hora de leer el contexto y sopesar la viabilidad de la continuación del embarazo. El clima predominante en cuanto a estos temas es el de insatisfacción por no haber hecho realidad los planes proyectados, en su mayoría debido a la inestabilidad laboral/financiera que viven personalmente y que se vive en el contexto general. Las personas desean estudiar determinada profesión o carrera para realizarse personalmente y alcanzar estabilidad, en el caso de las que todavía no lo han hecho; pero también están quienes lo hicieron en el pasado, y que no pueden vivir de esa preparación debido a la situación del mercado. Estas faltantes e insatisfacciones van en todas direcciones y afectan la totalidad de dimensiones, impactando de manera distinta en cada persona.

Finalmente, están las motivaciones para abortar ligadas al deseo: tanto de la PCG como del coautor del embarazo. Para las entrevistadas, el deseo de paternar del sujeto engendrador y el acompañamiento que este pueda dar son variables muy importantes, ya sea que se trate de un embarazo deseado/planificado o no. Para el caso de la opinión o sentir del coautor del embarazo, las PCG valoran la disposición y apertura para compartir las responsabilidades de cuidado, crianza y soporte material del potencial hijo/a, o si por el contrario les parece que los involucrados lo harían contra su voluntad y, por ende, “de mala gana”. Las entrevistadas se fijan en la personalidad y comportamiento del engendrador como parte de una preocupación sobre qué tipo de persona es y qué elementos y enseñanzas provechosas y positivas podría aportarle al nuevo/a hijo/a.

Ahora bien, los argumentos más habituales sobre querer tener o no descendencia tienen que ver indudablemente con el deseo propio. En los casos donde surge discrepancia entre lo que las entrevistadas desean y aquello que parejas o coautores del embarazo piensan, ellas no dudan un instante en conceder a su decisión la primacía (absoluta), sin importar si esto deviene en la ruptura del vínculo entre ambos.

Inicialmente me dijo que no estaba de acuerdo, pero yo le dije, “bueno, no importa” [risas] “Porque yo no pienso así” (...) Entonces sí, de alguna manera como que también valoro eso que... él dijo, “bueno, está bien, prevalece tu decisión” (D., #2)

Las motivaciones para abortar relacionadas con el deseo son muy importantes porque funcionan como un punto de confluencia que permite ver con mayor claridad

el papel de la espiritualidad, en su sentido de dimensión que agrupa y refleja los valores del individuo: sus recursos emocionales, intelectuales y familiares; su conocimiento y aptitudes, así como las filosofías propias que le guían en el encaramiento de distintas situaciones y desafíos que la vida humana presenta. Esta dimensión y lo que en ella sucede –esa conjugación de variables tan particular en cada caso– resulta en la disposición anímica y certeza de sentido necesaria para comprometerse de lleno con la responsabilidad de maternar.

Ante la situación de un embarazo no deseado/planificado, hay personas que encuentran sentido y apoyo en ciertas nociones éticas, históricas y sociales, las cuales pueden ser convicciones y prácticas relacionadas con filosofías y espiritualidades un tanto ajenas culturalmente a su vivencia cotidiana, en algunos casos. No obstante, conforme tales espiritualidades se vuelven parte de sus vidas, las personas las incorporan como marcos de sentido y en su capital axiológico, y operan como bagaje epistemológico del cual extraer lógicas y razonamientos aplicables a multiplicidad de situaciones en la vida. Estas situaciones no se tipifican en la cotidianidad como de tal o cual índole a la hora de transitarlas, y es por ello que no siempre las personas identifican su influencia o las relacionan directamente con sus decisiones y comportamientos. Para los objetivos de este estudio es pertinente explorar los testimonios relacionados con estas percepciones y motivaciones *new age*⁵, pues son muy interesantes por lo dinámico de su devenir.

Hay como un compromiso de almas, sabes, como un contrato de almas antes de venir a la vida entre esa alma y tú, que tú la vas a dar a luz, o sea que va a venir a encarnar a través de ti. Y si tú abortas, estás rompiendo el contrato con esa alma, ¿y cómo viene esa alma a encarnar? Si a través de un cuerpo encarnado es que aprendemos. (...) En la reencarnación (...) decidimos a qué venimos. La verdad, me he cuestionado... si lo que yo venía a vivir era un aborto, si eso fue lo que yo escogí. [A.G., #4]

También, se consigna motivaciones relacionadas con el cuestionamiento del statu quo y con prácticas políticas asociadas a las espiritualidades entendidas de forma más integral, sin importar si surgen de religiones tradicionales y milenarias, de otras de corte *new age*, o incluso de vivencias agnósticas que se fundamentan en el balance que la racio-

5 Para esta investigación, se trata de enfoques “posmodernos” o de tendencias espirituales cuyos orígenes se encuentran en otras culturas, las cuales actualmente están en boga. Cabe destacar que, si bien a veces son enfoques provenientes de lugares alejados al entorno latinoamericano, otras tantas son recuperaciones de tradiciones ancestrales con presencia en el subcontinente, pero que para efectos de esta investigación se consideran *new age* también porque se alejan de la matriz macrocultural de la locación trabajada y del entorno de las personas entrevistadas.

nalidad y el autoconocimiento profundos puede proveer. Este grupo de motivaciones espirituales para abortar tiene un cariz general de índole ética y de una moralidad dinámica intrínsecamente relacionada con cambios históricos personales y sociales.

En el caso de las personas que no desean maternar en ningún momento de sus vidas, puede acontecer que saberse embarazada se manifieste como un malestar generalizado que trastorna sus dimensiones de manera notoria; pero según los testimonios, esto también sucede en los casos de personas que desean ser madres en otro momento. En esos casos, sería más acertado interpretar que los otros factores que las entrevistadas detectan en su contexto de vida al momento del embarazo –situación económica y laboral inestable, familia nociva, compañero ausente– son los que las inducen a no sentir deseos de maternar en esas condiciones; mas no el hecho de gestar, parir y criar. Sea como fuere, lo cierto es que las relaciones entre estos motivos y las circunstancias hacen que la motivación “no tenía ganas de maternar” se pueda leer como decisiva, sin importar si es un argumento que refleja el no anhelo contundente y tajante, o bien el contextual y temporal.

La idea de verse forzadas a transitar la gestación, el parto y la crianza se presenta como disruptiva, violenta y avasalladora; hecho que se refleja al hablar de ello como “una pesadilla”, “un trauma” o “algo que acabaría matándola”. Las entrevistadas relatan que durante el tiempo en que estuvieron embarazadas, no soportan ver su cuerpo con la figura alterada por causa de la gravidez, y sienten certeza absoluta de no haber nacido para la maternidad. Asimismo, el proceso representa un desequilibrio total y una pesada imposición; un hecho oneroso imposible de imaginar, mucho menos de aceptar o cumplir. Ellas analizan los recursos que podrían prepararlas para encarar la situación desde lo aprendido de sus madres o familias, en el nivel de madurez que creen poseer, así como en su situación financiera, habitacional y laboral del momento. En ese sentido, practican un importante autocuidado que es fundamental para poder llevar a cabo el adecuado cuidado de otras personas. Dentro de ese autocuidado, está la preocupación por su estabilidad y bienestar integral, y la consideración de este como base para construir un vínculo sano con el potencial descendiente.

No quería hacerlo, yo sé que era una persona que me iba a acompañar y demás, pero yo no lo sentí. A mí, yo no me podía ni mirar la panza, no me la podía ver, no me podía imaginar ser madre (...) No podía, no, no, no, o sea, no lo podía aceptar. Eh, a veces tenía problemas con él, me decía “vos no lo querés”. Yo no puedo querer algo que no deseé (...) yo sabía que yo no estaba preparada para eso, sentía que no nací para eso. No podía decir que sí, que estaba feliz porque no lo sentía. [C.P., #1]

El análisis presente se nutre de manera significativa cuando se suma el hallazgo que señala la literatura sobre que, si bien la religión o la moral no necesariamente inciden a la hora de que la persona cambie su decisión de hacerse el aborto, sí son factores fundamentales para transitar la experiencia (Ramos y Fernández, 2020, pp.6). Es clave centrarse en esto para quienes estudiamos las relaciones entre religión/espiritualidad y los distintos eventos de la vida humana. Si la religión criminaliza el aborto, las personas tienden a sentir más culpa, angustia y arrepentimiento posterior. Aun así, ciertos estudios muestran que personas católicas que transitan un aborto no experimentan estos sentimientos sino alivio frente a un problema que se resuelve, parecido al caso de personas que no profesan religión alguna (Ramos y Fernández, 2020, pp.6).

El segundo capítulo analiza las nociones explícitas de las entrevistadas sobre espiritualidad, las cuales son fundamentales para entender sus prácticas e idiosincrasia ética, así como su concepto de lo sagrado y/o trascendente. Al ser la espiritualidad una temática sumamente cercana a la religión es esencial revisar también los conceptos relativos a esta, con el objetivo de poder distinguir los entrecruzamientos y diferencias que existen entre ambas dimensiones según las entrevistadas. Con ese fin, continúa siendo de vital importancia apoyarse en los postulados teórico-metodológicos de la TL y la TFL, e incluso inspirarse en su camino reflexivo que inicia con cuestionamientos en torno del sentido, funciones y organización de la religión, los cuales propician la inferencia del marco espiritual que la sustenta. De esta manera, una vez puesto en práctica este ejercicio resulta viable distinguir la religiosidad como una de las posibles expresiones espirituales, lo cual supera la aparente disyuntiva entre ser una persona espiritual y necesariamente religiosa, por un lado; o un ser humano inevitablemente apático hacia la totalidad de estas temáticas, por el otro.

Las entrevistadas identifican sus motivaciones y argumentos de índole espiritual guiadas por la consideración de que los aspectos transversales, integrales, complejos y hasta difíciles de definir que abarca gestar, parir y criar a otro ser humano no pueden ser referidos con una categoría distinta de esa. Para ellas, cualquier intento de reducir las motivaciones para continuar o interrumpir un embarazo a las clasificaciones primarias –físicas, económicas, laborales– es insuficiente e inadecuado para aludir a la magnitud y diversidad de implicaciones que tales hechos tienen en la vida de una PCG. Así, las categorías “espiritual” y “motivación espiritual” se vuelven la opción más adecuada para referirse a esta complejidad del vivir y sentir humano, por más que la palabra “espiritual” sea un concepto en continuo debate tanto para las entrevistadas como para investigaciones como esta.

Creo que, a ver, entiendo que hay casos donde se aborta porque por ejemplo sabe que económicamente no lo puede sostener. Pero creo que el motivo

final por el cual interrumpís un embarazo es espiritual, tiene que ver con la espiritualidad de la persona gestante, sí o sí. [Sg., #5]

A pesar de lo anterior, las entrevistadas muestran reticencia al momento de hablar sobre espiritualidad o considerarse a sí mismas espirituales, lo cual ellas refieren como consecuencia de los significados asociados al término “espiritualidad” con los que no se sienten cómodas. Ellas saben que, si bien el concepto al que apunta “espiritualidad” es distinto de “religiosidad”, son términos que siguen estando ligados en cuanto a su campo semántico, lo cual puede tornarse problemático para personas que se identifican desde la laicidad, el agnosticismo o el ateísmo. En este sentido y contexto, la disposición a incursionar en la espiritualidad se ve estorbada por algunos estereotipos que de ella existen, los cuales inciden en que en círculos militantes feministas pueda ser una temática poco explorada, evitada, o de la que directamente se reniega (Felliti, 2019, pp.141). La identificación de esta reticencia supone uno de los más importantes hallazgos en materia espiritual de este trabajo.

Pasando a la revisión de los rasgos de la religión según las entrevistadas, tenemos que la mayor cantidad de caracterizaciones corresponden a aspectos institucionales relacionados con “doctrina” y “organización”. Este hecho señala, en primer lugar, que las entrevistadas relacionan su concepto global de religión mayoritariamente con rasgos referidos al ordenamiento humano en torno de un determinado culto. Adicionalmente, al leer de forma atenta los rasgos consignados se evidencia la denotación negativa dada a tal ordenamiento y culto, pues se indica que el segundo es prescriptivo, polarizado y homogeneizador; mientras que el primero se considera patriarcal y corrupto.

Yo considero que la religión, las religiones, en general, ehm... son organizaciones que estructuran una... estructuran a la sociedad. Estructuran a la sociedad en base a ciertas reglas, eh... que se ha ido estableciendo por diferentes razones a lo largo de la historia (...) [Sg., #5]

En todos los casos, las personas se manifiestan de acuerdo con que las características distintivas de las religiones son la institucionalidad y la tendencia conservadora, las cuales consideran que les dan su carácter estricto, normado y potencialmente intransigente. Salta a la vista que la actitud mayoritaria hacia las religiones es de renuencia, a la vez que la percepción sobre la doctrina apunta a que se trata de una narrativa que contiene las respuestas necesarias para resolver y acallar las grandes preguntas de la vida, lo cual redundaría en un apaciguamiento de las subjetividades. Así, la religión es vista como un mecanismo de control y una especie de autoridad reguladora de valores y antivalores sociales.

En la siguiente sección sobre caracterizaciones de la espiritualidad, las categorías de “ética”, “prácticas” y “creencias” registran la mayoría de entradas; muchas de las cuales, a su vez, podrían calzar en cualquiera de aquellas tres indistintamente. Este hecho sugiere un continuo semántico entre estos tres aspectos de la espiritualidad, el cual apunta tanto a la complejidad como a la versatilidad de cada enunciado. Para comprender mejor dicha complejidad conviene tener en mente lo heterogéneo de estas caracterizaciones, pues entre ellas hay desde tradiciones y escuelas de pensamiento, hasta nociones filosóficas o arquetipos. En cuanto a la versatilidad, los componentes de este continuo funcionan como valores racionales y comunes denominadores entre religiones mayoritarias, pero también poseen sentido y aceptación desde desarrollos científicos en salud (medicina general, psicología, nutrición, neurología, terapia física), ciencias sociales, filosofía, artes e incluso espiritualidades metafísicas.

El “mayor absoluto” contiene caracterizaciones que elevan al rango supremo tanto a nociones impersonales como a la propia individualidad (en un sentido panteísta/monista). A pesar de las diferencias entre estas dos posibilidades, ambas respuestas tienen en común no ser las prototípicas para la pregunta de qué/quién es la divinidad o cómo se la visualiza, que en el caso de las religiones por lo común obtiene una contestación de tipo teísta (mono o politeísta).

Dios está en todos lados, dios eres tú, dios es el otro. Quizás no haya mayor iglesia que el mismo mundo, porque sales a la calle y en la misma interacción con el otro ser humano, que es tan complicada, y de ahí es donde se aprende. Ahí está, sabes, ahí está tu conexión con dios, con el otro. La naturaleza, los animales, con la alimentación que llevas, el respeto que tienes por tu cuerpo que es tu casa (...) [A.G., #4]

Para el caso de la categoría “ética”, llama la atención la cantidad y variedad de enunciados que la integran, lo cual denota en primera instancia la riqueza de posibilidades de expresión y manifestación que tiene para las entrevistadas. Dicha riqueza, así como la anuencia a señalarla demuestra que las personas consideran la ética como un importante punto de confluencia entre convicciones que pertenecen a distintas espiritualidades más allá de la filiación religiosa, lo cual es un fenómeno al que autores como Cortés (2019) llaman “éticas de mínimos” (pp.13). Los derechos humanos, por ejemplo, son una de ellas (Cortina, 2010 como se citó en Cortés, 2019; pp. 15): marco que goza de amplia aceptación entre las entrevistadas según lo que se desprende de sus razonamientos sobre los derechos de las mujeres como derechos humanos, y de todos estos en relación con la experiencia específica del aborto.

[su opinión afín a la despenalización y legalización del aborto] Se reafirmó. O sea... No sé, estoy más convencida todavía de la necesidad de regularlo, de ampliar los derechos, de ampliar el acceso (...) de que sea una problemática de salud pública, de que... el Estado pueda garantizar las condiciones para hacerlo, para elegir libremente, para tener los recursos sanitarios, el acompañamiento (...) [L., #10]

Resta adentrarse en los puntos de encuentro que las entrevistadas ven en las caracterizaciones de la religión y de la espiritualidad. Entre estos, la conexión con el linaje aparece en relación con las distintas facetas que una misma persona puede atravesar. Este rasgo es integrador de otros presentes en esquemas anteriores –como el autoconocimiento, la gratitud o la paz con uno mismo–, pues remite a la postura de que, para progresar en comprensión espiritual o sabiduría, es necesario reconciliarse con los orígenes, agradecer las herencias útiles y emplearlas de la mejor manera. Más allá de lo particular y estático de cada práctica religiosa o creencia doctrinal, todas las personas tienen a su disposición coordenadas biográficas (Ramos y Fernández, 2020, pp.9) únicas y específicas que proveen un bagaje del cual echar mano. De esta manera, la conexión con los antepasados adquiere sentido en tanto se piensa no solamente como su divinización o culto, sino también en la importancia y significado de la prolongación que esas existencias tienen en la persona presente que les reconoce como tales.

Espiritualidad también yo creo que es la capacidad de conectarte con tu linaje y con tus antepasados (...) Entonces eso es un compromiso con lo espiritual (...) y la manera en la que eso converge con la religión, es cuando yo tengo la capacidad de estar en paz con esos dos polos [su herencia católica y su fe judía]. Por más de que todos mis antepasados sean católicos, y me deben de estar cagando a puteadas, no me importa, yo trato de mantener mis pilares de amor y de sabiduría, trato de aplicar toda la sabiduría y de conservar los buenos valores. [L.L., #3]

Se consigna también la emergencia de una serie de prácticas y convicciones de tipo ético a partir de sus experiencias y travesías particulares con el aborto que también son concebidas por las entrevistadas como espirituales, a las que por esta razón propongo denominar “ritos éticos”. Para una mejor visualización, distribuyo las respuestas recabadas según los valores a los apuntan, todos los cuales son referenciados constantemente a lo largo de este trabajo. Uno de estos es el que denomino como “prójimo”, en el cual clasifico las prácticas, acciones y reflexiones asociadas con la empatía para con otras personas por su situación y condiciones particulares: en relación con la vivencia del abor-

to, pero también respecto de las desigualdades que poblaciones vulnerables y excluidas viven en su cotidianidad. Las prácticas incluyen mandamientos clásicos de algunas religiones como lo es la caridad, pero también la superación de esta según el discurso latinoamericano de la liberación. La TL considera que no es suficiente hacer caridad si no se lucha por dismantelar las condiciones estructurales de opresión que producen pobreza. Asimismo, dentro de los ritos éticos agrupados para este valor se integran aquellos que incluyen la preocupación y el accionar por el bienestar, la dignidad y la calidad de vida de la Tierra y todos los seres que habitan en ella, expresadas en la TL en las propuestas de la ecoteología y teología ecofeminista. Estas corrientes entienden al planeta como un/a otro/a, en interrelación con la humanidad que es dependiente de ella y, por ende, su prójimo (Kerber, 2011; Zapata y Martínez, 2018).

(...) me imaginaba a una persona que no puede acceder a la información, lo difícil que resulta, lo feo (...) y no está bueno pasar por este proceso en estas circunstancias, en estas condiciones, digamos. Tendríamos que poder eh, acceder de otra manera, nos tendrían que poder informar de otra manera y acompañarnos de otra manera, para quien lo desea hacer (...) no juzgándonos. [P., #7]

Finalmente, el cuestionamiento es posiblemente uno de los valores más revolucionarios de cualquier sistema axiológico, lo que hace que sea de los menos promovidos desde las religiosidades tradicionales –para el caso específico, la cristiana se cuenta entre ellas–, en tanto estas ven en el cultivo de aquel un potencial dismantelamiento de sus privilegios e institucionalidades (Acosta, 2018). Es por esta razón que comúnmente se lo asocia con ideologías políticas reaccionarias y corrientes teóricas/filosóficas subversivas, pero lo cierto es que se ha visto que en el caso de la TL el cuestionamiento es uno de los valores centrales más apreciados (Mejía, 2016, pp.25-47), conceptualizado sobre todo en la aplicación del pensamiento crítico (Hinkelammert, 2007, pp.406-409) y la hermenéutica de la sospecha (Gadamer, 1997), las cuales engendran claves como la feminista (Conti, 1998).

Este valor es identificable en los testimonios de las entrevistadas como un rito ético cuando ellas expresan que, como un legado del aborto, reconocen la necesidad y pertinencia de cuestionar el mandato de maternidad que la sociedad les impone a las PCG. Lo mismo sucede con las restricciones para imaginar mundos alternativos y la potestad de resignificar los conceptos, más allá de toda adscripción política partidaria, cultural o ideológica. Son posibilidades que se reclaman como derechos, en aras de vivir de manera más coherente con las aspiraciones, horizontes de sentido y utopías tenidas por deseables.

Uno tiene un montón de ideas y después en la práctica la realidad te atropella, pero qué vas a hacer. Al menos está bien practicar pensar, así algún día por accidente te sale como vos querés [risas] [L., #10]

Referencias bibliográficas

- Acosta, M. (2018). El pensamiento crítico y las creencias religiosas. *Sophia, colección de Filosofía de la Educación*, 24(1), 209-237.
- Conti, C. (1998). Hermenéutica feminista. *Alternativas*, 5/11-12; p. 93-112. Editorial Lascasiana.
- Corbí, M. (2014). Una espiritualidad no religiosa desde la tradición cristiana. *Horizonte*, v. 12, n. 35, p. 688-715
- Cortés, A. (2019). *Ética, educación y valores*. Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- De Santiago Guervós, L. (2012). La hermenéutica metódica de Friedrich Schleiermacher. *Otros Logos, Revista de Estudios Críticos*. Universidad Nacional del Comahue.
- Elizalde, S. y Mateo, N. (2018). Las jóvenes: entre la “marea verde” y la decisión de abortar. *Salud Colectiva*. 2018;14(3):433-446.
- Felliti, K. (2019). Religiones, espiritualidades y derecho al aborto en la Argentina de la marea verde. *Tempos de Transicao*. Editora Fi.
- Gadamer, H.G. y López Castellón, E. (trad.). (1997). La hermenéutica de la sospecha. *Horizontes del relato: lecturas y conversaciones con Paul Ricoeur*. Cuaderno Gris. *Época III*, 2, 127-135.
- Hinkelammert, F. (2007). Pensamiento crítico y crítica de la razón mítica. *Theologica Xaveriana*, Vol. 57, N° 163, 399-412.
- Kerber, G. (2011). Ecoteología y cambio climático: perspectivas ecuménicas. *Cuadernos de Teología ISEDET*, Vol. XXX, 185-194.
- Lara, N. (2012). La propuesta de la hermenéutica feminista como método en los estudios de comunicación. Derecho a Comunicar. *Revista Científica de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información*. P. 33-45
- Mejía, A. (2016). *Manual de contra teología o teología corregida. Homenaje a Juan Luis Segundo*. Ediciones USTA.
- Monge, V. (2015). La codificación en el método de investigación de la Grounded Theory o Teoría Fundamentada. *Innovaciones Educativas*, 17(22), 77-84.
- Ramos, S. y Fernández, S. (2020). ¿Por qué abortan las mujeres? Contexto y biografía en las experiencias de aborto. *Serie Documentos REDAAS*, N°12.
- Rice, W. R. (2018). The high abortion cost of human reproduction. *bioRxiv*. Cold Spring Harbor Laboratory.

- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *LIBERABIT*, 13; 71-8.
- Torradeñot Freixes, F. (2014). Espiritualidad laica y espiritualidad atea. *Horizonte*, v. 12, n. 35, p. 716-745
- Vélez, C. (2001). Teología de la mujer, feminismo y género. *Theologica Xaveriana*, 140, 545-564
- Vigil, J. M. (2015). Recentrando el papel futuro de la religión: humanizar la Humanidad. El papel de la religión en la sociedad futura va a ser netamente espiritual. *Horizonte*, v. 13, n. 37, p. 319-359
- Zapata, F. y Martínez, M. (2018). Ecoteología: aportes de la teología y de la religión en torno al problema ecológico que vive el mundo actual. *Revista Producción + Limpia*, Vol. 13, N° I, 92-105.

MESA 49: FEMINISMOS, MARXISMOS Y NACIONALISMO POPULAR EN LA ARGENTINA EN LOS SIGLOS XIX Y XX

COORDINACIÓN: GRUPO DE ESTUDIOS MARXISMO E HISTORIA ARGENTINA (GEMHA)

APUNTES PARA PROBLEMATIZAR LA RELACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN TRANS Y EL ESTADO: UN DIÁLOGO ENTRE FEMINISMO Y MARXISMO.

Yamai Zapata¹

1. Introducción

La propuesta de este trabajo es abrir algunos ejes de discusión y análisis teórico-políticos que nos permitan problematizar el vínculo entre el Estado y la población Trans, en tanto relación compleja y contradictoria. Una relación que se presenta como atravesada por la explotación y las múltiples formas de opresión que constituyen la dinámica de socialización en una sociedad capitalista (Arruza, 2016), poniendo el foco en las políticas públicas desarrolladas respecto a este sector. Decimos compleja en tanto, socializadxs bajo esquemas heteropatriarcales, lxs sujetxs trans representan una primera disputa a los esquemas binarios y de asignación de roles que se portan y reproducen incluso desde antes de nacer. A su vez, esta relación también es contradictoria porque transcurre y se teje al calor de la tensión exclusión-inclusión.

En relación a los procesos históricos que la atraviesan encontramos que la década del ochenta en términos mundiales y en América latina también, implicó cierta retracción de las luchas del movimiento obrero atravesado por un cuestionamiento acerca de la figura tanto del sujetx político de una posible transformación, como del horizonte hacia donde apuntar dicha transformación. La contraparte de este proceso tuvo que ver con el auge de nuevos movimientos sociales que articularon las luchas de las mujeres, primero y luego las disidencias sexuales y de género -así como de luchas ambientales-. Con momentos de mayor visibilidad o latencia nos encontramos desde entonces con la

1 Docente e Investigadora del Departamento de Ciencias políticas y sociales, Universidad Nacional del Comahue. Integrante del proyecto PIN I “Estado y violencias: perspectivas y problemas sobre conflictos sociales y políticas públicas en territorios norpatagónicos (2009-2019).” Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNCo, (Código 04/D119, Ord. N° 0815/2021) 2020-2023.

conformación de movimientos por el reconocimiento de derechos y por tanto a cierto auge de un reconocimiento que se traduce en políticas de identidad (Fraser, 2003).

En este contexto, si lo pensamos en términos complejos y de totalidad, asistimos a un momento histórico atravesado por una tensión entre las formas de explotación y opresión que se entretajan y co-constituyen en el marco de un sistema capitalista y los horizontes emancipatorios posibles. Esto resulta un interés teórico y político al cual no perder de vista.

¿Cómo vamos a pensar, problematizar y abordar estos dos elementos de la relación planteada? En un primer apartado recuperando la perspectiva marxista, partimos de una caracterización del Estado en tanto relación social, garante de la relación capitalista, abordando los aspectos materiales y simbólicos que forman parte de la dominación (Hirsch, 2001; Heinrich, 2008).

Luego planteamos algunas discusiones en torno a la perspectiva interseccional para abordar la conformación de los procesos de inclusión; y, por último, analizamos como se configura la relación entre población trans y Estado en términos de reconocimiento y visibilización.

Algunos de los interrogantes que orientan la búsqueda y dan cuerpo a este trabajo refieren justamente a la forma que asume esta relación que intentamos analizar y problematizar desde un recorte temporal y territorial. ¿Cómo se establece la relación entre la población trans y el Estado, específicamente, cómo se configuran las políticas de reconocimiento e inclusión para la población trans en Argentina durante la última década (2010-2020) y cuáles son las implicancias de las mismas en la zona de Alto Valle de Río Negro y Neuquén? Y a su vez, ¿Cómo se dan los procesos de subjetivación política para las personas del colectivo trans en este contexto temporal, espacial, territorial? y ¿Cuáles son los significados que se construyen y se disputan en tono a la inclusión de las personas trans?

2. Coordenadas teóricas

2.1 El Estado como garante de la relación social capitalista

El Estado es una relación social, pero la naturaleza relacional del Estado está especificada por su rasgo característico: la dominación (O'Donnell, 1984). Sin embargo, esta característica no es algo que viene dado, sino que esta dominación debe ser construida y garantizada. En ese proceso intervienen, principalmente, aspectos materiales y simbólicos.

Para entender como pensar al Estado y la dominación debemos remitirnos un paso atrás en la discusión. La definición en términos relacionales no se puede compren-

der si perdemos de vista que el Estado es una forma que adquiere la relación social capitalista. Por tanto, una de las razones de ser de su existencia es garantizar dicha relación en términos complejos, como un conjunto de relaciones sociales que no se acota a la reproducción meramente económica (Bonnet y Álvarez, 2018).

¿Cuál es la particularidad que adquieren las relaciones sociales en el capitalismo? Algunos teóricos (Heinrich, 2008; Hirsch, 2005) retomando al propio Marx y sus aportes sobre el principio de igualdad y libre competencia, aportan la idea de que a diferencia las sociedades pre-burguesas donde la dominación política y económica representaban una unidad, en el capitalismo la explotación económica y el poder político se encuentran separados. Lxs sujetos se presentan como propietarios libres y jurídicamente iguales, ya sean poseedores de fuerza de trabajo o de capital, y quien garantiza el cumplimiento de esta condición fundamental es el poder político, es decir, el Estado. De allí la propuesta de pensarlo como una instancia neutral, en tanto esta neutralidad es lo que asegura las relaciones capitalistas de dominio y explotación (Heinrich, 2008).

Existe otro factor fundamental que nos ayuda a entender la historicidad y particularidad del estado en tanto Estado capitalista. La reproducción social (reproducción de las relaciones de capital) se asegura en tanto la coacción física se institucionaliza en la forma Estado: un poder autónomo, independiente que concentra la coerción separándola de lxs sujetxs y clases sociales. “La violencia no desaparece de la sociedad, sigue actuando de un modo silencioso” (Hirsch, 2005). Es la “violencia muda de las relaciones económicas” (Heinrich, 2008) en tanto la coerción está siempre presente como última instancia en la fuerza del Estado para garantizar la reproducción material y simbólica.

¿Cómo se puede sostener y extender en el tiempo esta dinámica de funcionamiento estatal? Para poder responder a esto debemos remitirnos al concepto de dominación. Hasta ahora hemos desarrollado cómo se garantiza la dominación términos materiales, pero también en términos simbólicos la política estatal debe legitimarse socialmente. En esto, la construcción de consenso resulta primordial. El “comportamiento disciplinado” de las clases dominadas y grupos subalternos no se logra por imposición sino justamente a partir de la consideración de los intereses y demandas de los mismos, por parte de la política estatal². Dependiendo de la existencia y forma de organización que asuma el proceso, podemos pensar en términos de luchas sociales o bien demandas sociales, y la concreción o materialización de dichos intereses en términos de conquistas. Este punto es esencial para comprender la relación que se establece con el activismo trans; avanzaremos sobre esto en un próximo apartado.

2 Los procedimientos más efectivos para garantizar la legitimidad y el consenso al Estado capitalista se encuentran en la democracia y todos los elementos y mecanismos que la misma conlleva - elecciones generales, estructura de partidos, medios de comunicación, libertad de opinión y de prensa, etc.- (Heinrich, 2008).

2.2 Discusiones en torno a la perspectiva interseccional

En las últimas décadas de discusiones en torno a las categorías que se plantean las ciencias sociales para analizar y problematizar la compleja realidad y los tejidos que configuran las estructuras sistémicas y las experiencias sociales, cobra gran importancia la perspectiva interseccional en tanto permite problematizar como operan y se comportan las relaciones sociales atravesadas por el poder y la dominación.

Viveros Vigoya (2016) propone que la interseccionalidad se trata de “una percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder” (p. 2) en tanto existe una imposibilidad de separar las opresiones de raza, clase y género. Aunque no por ello signifique que la interseccionalidad, al plantearse como una perspectiva inclusiva, pueda explicar todas las problemáticas sociales. En este sentido, cabe aclarar que no se trata de una categoría que presente una definición predominante, sino que al visitar la diversa literatura que la aborda nos encontramos con una pluralidad de discusiones en torno al significado de la misma. Estas discusiones son principalmente teórico-epistemológicas, pero también se cruzan con elementos históricos y sobre todo políticos.

En el recorrido sobre los debates y la historicidad de esta categoría, Viveros Vigoya (2016) recapitula la perspectiva de algunas autoras que resulta interesante recuperar. La propuesta de Hills Collins (2000) permite pensar en los niveles de análisis de la perspectiva interseccional. En este sentido, diferenciando las cuestiones micro y macro sociológicas, circunscribe la interseccionalidad (interseccionalidad) a los efectos que tienen las estructuras de opresión sobre las vidas individuales, mientras que los fenómenos macro que apuntan a la producción de sistemas de poder, su origen y mantenimiento, tendríamos que abordarlos desde la categoría sistema de opresión entrelazados (interlocking systems of oppression).

La propuesta de Kergoat (2009) -en Viveros Vigoya (2016)- permite problematizar cómo las relaciones sociales presentan cierta consubstancialidad y co-extensividad siendo que las realidades de clase, raza y género habilitan vínculos de construcción e impronta recíproca.

En este sentido el aporte y a la vez la apuesta más grande respecto a la interseccionalidad, como plantea Viveros Vigoya (2016) es no reducir la visión a opresiones de clase, raza, género que se intersectan a modo de acumulación o sumatoria: “la apuesta de la interseccionalidad consiste en aprehender las relaciones sociales como construcciones simultáneas en distintos órdenes, de clase, género y raza, y en diferentes configuraciones históricas que forman lo que Candace West y Sarah Fentersmaker llaman “realizaciones situadas”, es decir, contextos en los cuales las interacciones de las categorías de raza, clase y género actualizan dichas categorías y les confieren su significado” (p.12).

Acorde a los desarrollos teóricos y las discusiones y críticas sobre algunas perspectivas feministas, también nos interesa recuperar las críticas que conlleva una perspectiva

interseccional. En primer lugar, consideramos que las visiones que plantean la interseccionalidad en términos más bien descriptivas terminan cayendo en una sumatoria de acumulación de opresiones. Estas visiones configuran un análisis en términos de realidades paralelas. También lo hacen aquellas visiones que haciendo alusión a las particularidades, al contexto y a la forma en que se articulan y configuran la clase, la raza, el género, terminan reduciendo esta complejidad a una multiplicidad de experiencias individuales (Platero Méndez, 2014).

En este sentido hay un elemento más complejo aún que remite a la relación entre explotación y la multiplicidad de opresiones (de género, sexuales, raciales, la relación con la naturaleza, etc.) en el sistema capitalista imperante. ¿Se trata acaso de relaciones sociales del mismo carácter? Lejos de una lectura determinista o mecanicista resulta interesante recuperar la propuesta que plantea pensar a estas opresiones como realidades co-constitutivas dentro de la totalidad compleja que representa el capitalismo. Si bien el imperativo capitalista de intercambio de equivalentes y de acumulación de capital es determinante en el sistema, existen ciertas relaciones y formas de opresión que facilitan esa dinámica acumulativa y están sostenidas por instituciones y prácticas del Estado y la sociedad civil (Ferguson y McNally, 2015). O como lo denomina Hirsch (2005), existe una forma capitalista de socialización encarnada en las estructuras e instituciones en las cuales se expresan la multiplicidad de antagonismos sociales que emergen de dichas opresiones. Y a su vez Aruzza (2016):

El capitalismo no es un Moloch, un dios oculto, un titiritero o una máquina: es una totalidad viviente de las relaciones sociales, en el que las líneas que trazan las relaciones de clase demarcan e imponen restricciones que afectan a todas las demás formas de relaciones. Entre ellas, encontramos también las relaciones de poder relacionadas con el género, la orientación sexual, la raza, la nacionalidad y la religión, y todas ellas se ponen a servicio de la acumulación de capital y su reproducción, pero a menudo en modalidades variables, impredecibles, y bajo formas contradictorias (p.9).

3. Estado capitalista y población trans: apuntes para pensar los procesos de inclusión.

3.1 Población trans y políticas públicas

El término trans o población trans, es decir lxs sujetxs sobre quienes se centra esta investigación, agrupa aquellas identidades travestis, transexuales y transgénero, las cuales no se definen por su orientación sexual sino por la identidad de género en que se reco-

nocen y quieren ser reconocidas, que difiere parcial o totalmente con la identidad en la que han sido objeto de registro legal y de crianza. La identidad de género en el conjunto de las personas trans confronta los sentidos hegemónicos y la identidad heterónoma que socialmente se les asigna a partir de sus rasgos biológicos. Habiendo sido identificadas y socializadas como varones/mujeres, más tarde resisten esa identificación y realizan modificaciones de su cuerpo que toman como parámetro el estándar femenino/masculino” (Mallimaci Barral y Moreno, 2011 en Hiller, 2017, p. 99-100).

La experiencia de vida de las personas trans está signada por una multiplicidad de procesos de exclusión que configuran una trayectoria signada por la violencia. Recuperando la reconstrucción que realiza Gil (2020) sobre el modo de vida trans vemos que:

El primer espacio en el que viven un proceso violento y expulsivo se da en el ámbito familiar, y aunque cada vez esto sucede con menor frecuencia producto de las luchas y la visibilización que ha alcanzado la problemática en los últimos años, esto ha configurado por generaciones el punto de quiebre radical que, además de infligir una herida afectiva del todo significativa, desencadena la seguidilla de exclusiones. Lxs niñxs y adolescentes que no se ajustan a la heteronorma sufren fuertes situaciones de discriminación y estigmatización en las instituciones educativas, de forma que, de manera casi invariable, terminan en la deserción (...) de ahí se desencadena una serie de exclusiones (p. 280).

Una visión a escala regional de estas experiencias la encontramos en el informe realizado en 2017 por organizaciones y activistas trans del alto valle de Rio Negro y Neuquén junto con la Universidad del Comahue y la secretaria de derechos humanos de Rio Negro, un proyecto titulado “Trans-formando realidades”. Algunos de los datos que interesa rescatar son los siguientes: respecto de la estructura y composición en términos de edad, se observa que en Neuquén la misma oscila entre los 17 y los 64 años, mientras que en Rio Negro varía entre los 16 y los 49 años. Indica el informe:

“En términos generales la mayor cantidad de población se concentra entre los 26 y los 40 años. Los grupos etarios con menor proporción son los de 15 y 20 años y el de 56 años y más. La baja proporción del primero puede estar relacionada a que coincide con la edad en la que hace pública su identidad de género (la mayoría lo hizo entre los 14 y los 20 años) y en el segundo a que la población trans no alcanza las edades adultas en las mismas proporciones que la población cisgénero” (p.27)

En relación a la identidad de género auto percibida y el momento de su vida en que se hace manifiesta o cobra visibilidad, los datos de este relevamiento arrojan que:

La edad en que la mayoría de las encuestadas pudo contar acerca de su identidad de género auto percibida se sitúa entre los 10 – 19 años, siendo más frecuente en las mujeres entre los 10 y los 14 años. En cambio, para los varones la mayor proporción se sitúa entre los 15 y los 19 años. Vale destacar que un 13% de la población declaró haberlo contado entre los 5 y los 9 años siendo en todos los casos mujeres. Asumir la identidad de género auto percibida en el lugar de residencia fue, para la mayoría de las personas encuestadas, un proceso entre difícil y muy difícil (62%). Si consideramos las edades tempranas en las que pudieron contar sobre su identidad podemos comprender que es un proceso difícil de transitar en primera instancia en la familia y en segundo en el ámbito público (p.34)

Con respecto a la construcción de los afectos, se observa un primer nudo de conflicto con las figuras materna y paterna por la no aceptación de la identidad auto percibida, y la construcción del sostén afectivo por la figura de amigos u otros afectos, por la participación en organización o colectivas:

El 63% declaró haber tenido dificultades en sus relaciones con sus padres/madres. Las mismas estuvieron vinculadas a la no aceptación de su identidad de género, lo que atribuyeron en muchos casos a cuestiones culturales como el patriarcado/machismo, la religión, “el qué dirán”, y la transfobia. En algunos casos aclararon que incluso ello derivó en su expulsión del hogar. El 87% considera que su vida afectiva está conformada por sus amigos, lo que nos lleva a pensar que las redes de sostén más significativas son las construidas entre pares (p.35)

Entre las personas que participan, la mayoría lo hace en organizaciones LGBT (100% en Río Negro y 73% en Neuquén). Para casi todas las personas la participación en alguna agrupación es importante porque consideran que: “la lucha por los derechos en grupo tiene mejores resultados que de manera individual”, “te sentís acompañada”, “fortalecés vínculos”, “permite visibilizar la identidad de las personas”, “transformás realidades”, “te posibilita generar ideas, proyectos, oportunidades, aprendés”, entre otras. Del mismo modo, quienes efectivamente participan manifiestan que su vida les cambió considerablemente. Esos cambios están relacionados con: “adquirir derechos”, “conocer gente”, “crecimiento a

nivel personal”, “mejoras socioeconómicas”, “sentir más seguridad sobre sí misma”, y “lograr mayor tranquilidad”. (p. 36-37).

En materia educativa, los datos hablan de altos porcentajes de personas trans sin completar la educación obligatoria:

En general el máximo nivel de estudios alcanzado en Neuquén y Río Negro es similar, alrededor del 60% no completó la educación obligatoria. Entre éstos se incluye un preocupante 8% que no completó el primario, aunque también hay un 22% que alcanzó el nivel superior (p 42).

En cuanto a la composición de los ingresos se observa un predominio del empleo no registrado, predominando entre sus actividades el trabajo sexual:

Entre las personas que realizan actividades que les generan ingresos, en Neuquén solo el 41% tiene un empleo registrado mientras que en Río Negro únicamente el 9% está en esas condiciones. La actividad más realizada es el sexo a cambio de dinero, que es ejercida por el 45% de las personas encuestadas, seguida por la actividad administrativa (15%), cuidado de personas (10%), comercio (8%), docencia (8%), y enfermería (7%), entre otros. (p.45)

En materia de salud, el relevamiento muestra la existencia de cobertura de salud, sobre todo en instituciones públicas y la existencia de situaciones de discriminación en el acceso:

Respecto de la cobertura de salud, algo más de la mitad (55%) de las personas trans de Neuquén tiene algún tipo de beneficio, mientras que en Río Negro esa proporción es menor (21%). En la mayoría de los casos se trata de una obra social Vale destacar que en el caso de Neuquén el 45% de les que cuentan con alguna obra social o prepaga afirmaron que la misma contempla procedimientos hormonales o cirugías de readecuación hormonal. En el caso de Río Negro solo un caso declaró que en su prestación consideran dichos tratamientos.

Ante las indagaciones sobre las atenciones médicas, el 75% de las personas trans en Neuquén y el 86% en Río Negro respondieron que las realizan en hospitales públicos. Como en otras temáticas, la discriminación hacia las personas trans es recurrente y los establecimientos de salud no son la excepción. Alrededor del 25% fue discriminado en algún sector, siendo la admisión y los consultorios los más frecuentes (ambos con 50%), seguidos de la atención en emergencia (45%). (p.39)

Por último, en cuanto al cambio registral en el DNI que se habilitó tras la aprobación de la Ley de Identidad de Género presenta diferencias entre las provincias:

En el caso de Neuquén el 78% realizó dicho cambio, muy diferente a Río Negro donde el porcentaje fue 48%. Si nos centramos en quienes no realizaron el cambio registral, vemos que si bien a la gran mayoría le gustaría hacerlo (92% en Neuquén y 80% en Río Negro), resulta significativo resaltar que hay un 20% de encuestades en Río Negro y casi un 8% en Neuquén a quienes no les interesa esta opción (p.34)

Este recorrido de exclusión y negación es la impronta que se articula como arena de base de las demandas que componen los procesos de lucha en términos de ampliación de derechos. En este contexto de vulnerabilidad que caracteriza a la población trans se conforman activismos que disputan procesos en términos de “construcción de ciudadanía” y sus alcances posibles, así como de disputa de sentidos. Claro está que no se trata de demandas aisladas, sino que las mismas toman forma y se sostienen a su vez, en el marco del activismo del movimiento de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersex y Queer (de aquí en más LGBTQ). Aunque podemos indicar que existen múltiples acepciones y/o denominaciones de las identidades que agrupa³, la mayoría comparten ciertas reivindicaciones y/o demandas concretas que se articulan en torno a la lucha contra la discriminación por orientación sexual o identidad de género cuestionando la heteronormatividad imperante; a la vez que por la obtención de reconocimiento y/o equiparación de derechos sociales (Pecheny, 2002; Figari, 2017; Barrancos, 2014).

Puntualizando el recorrido y la dinámica que tuvo el activismo trans en Argentina, Farji Neer (2020) plantea que existen tres ejes que organizan sus demandas, tomando como recorte un recorrido que va desde el surgimiento de los primeros grupos activistas en la década del '90 hasta la aprobación de la Ley de identidad de género en el año 2012. El primero de ellos, signado por la demanda de descriminalización de las identidades trans y del ejercicio de la prostitución de cara a los edictos policiales y los Códigos contravencionales en la ciudad de Buenos Aires y las distintas provincias del país; un segundo eje, donde predomina el reconocimiento de su identidad auto percibida por parte de las instituciones del Estado junto con la demanda por el acceso efectivo a derechos sociales como educación, salud, trabajo y vivienda; y por último, un tercer eje donde la demanda concreta es en torno a una Ley de Identidad de Género que permitiera un registro con el cambio de nombre y sexo en los documentos de identidad sin tener que estar obligadas a pasar por requisitos médicos ni habilitaciones judiciales (Farji Neer, 2020).

3 También denominado como LGBTTTI, LGBTTTIQ o LGBTIQ+

En el periodo de tiempo comprendido entre 2003 y 2012 se lleva a cabo el proceso que culmina con la aprobación de la Ley de identidad de género. Las condiciones en las que se aprueba la Ley de Identidad de Género fueron favorecidas por la sanción de la Ley de matrimonio igualitario dos años antes (2010) y un contexto internacional de avanzada en la materia, con la influencia de España y Uruguay (Barrancos, 2014). A su vez, la entidad que asume esta ley a escala nacional, provincial o municipal varía sustancialmente.

En la Argentina, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) registró en la Primera encuesta sobre población trans 2012 que el 83% de las personas trans y travestis encuestadas habían sido víctimas de graves actos de violencia y discriminación policial. En este punto debemos destacar que las estadísticas y datos disponibles no reflejan la verdadera dimensión de la violencia. Además de los obstáculos que existen para denunciar a los agentes del Estado por su intervención en actos de violencia, se deben sumar la falta de adecuación de los registros de este colectivo, lo que imposibilita conocer si la denuncia fue formulada por personas trans sin cambio registral (Informe colectivo de organizaciones, 2016).

3.2 Formas de intervención del estado en materia de inclusión

Si repasamos el recorrido histórico y las características que presenta el activismo trans resulta claro que lxs sujetxs sociales que lo integran interpelan al Estado en términos de visibilización, reconocimiento y/o disputa por las condiciones de igualdad jurídico-institucional con el resto de la sociedad: “Derechos de ciudadanía”, “garantías contra la violencia y la discriminación” (Figari, 2010). A partir de esto nos preguntamos ¿resulta posible problematizar los términos en que se establecen esas demandas? ¿Qué es lo que se juega en ese reconocimiento?

La propuesta de este trabajo es abrir el juego e incluir otras formas de pensar esta relación compleja, poniendo el foco en la función que asume el Estado. Esto no significa desconocer a lxs sujetxs implicados, pero si prestar atención a elementos estructurales y sistémicos que condicionan en gran medida la forma en que se establece esta relación entre el Estado -capitalista- y la población trans.

Si pensamos en las políticas públicas que desarrolla el Estado para con cada una de las clases sociales y grupos subalternos con que se vincula, nos encontramos con un abanico de lo más variado e incluso contradictorio, en muchos casos. Esto refiere a que uno de los problemas fundamentales a los que se enfrenta reside en la consolidación de la dominación y el liderazgo político. Cabe aquí remitirnos al concepto de autonomía relativa del Estado, entendiendo que la estructura organizativa estatal presenta instancias relativamente autónomas que compiten entre sí y cada una establece sus propias relaciones sociales y de clase. Su función se garantiza en su totalidad al convertirse en el

ámbito de mediación de las conciliaciones y equilibrios sociales. En palabras del propio Hirsch (2005):

El Estado refleja en su estructura organizativa concreta relaciones de fuerzas sociales, pero simultáneamente también las moldea y estabiliza. El hecho de que el Estado sea un entramado de relaciones sociales y de clases contradictorias se expresa en la diversidad de sus componentes (...) Los vínculos de los aparatos estatales con las clases y grupos sociales no son estables, sino que pueden desplazarse acorde a la modificación de la correlación de fuerzas y las situaciones sociales en conflicto. Esto presupone una considerable capacidad de adaptación por parte del aparato estatal respecto a las modificaciones de las contradicciones y conflictos sociales, pero, al mismo tiempo, cuestiona permanentemente su unidad relativa y su capacidad de garantizar todo el proceso de la producción y el desarrollo social (...) Su “singularización” y su autonomía relativa frente a las fuerzas sociales en lucha hacen posible que se convierta en ámbito de mediación de las conciliaciones y equilibrios sociales sin los que ninguna sociedad capitalista podría perdurar (p.170).

¿Cómo se plasma esta caracterización en las políticas públicas que desarrolla el Estado? Volviendo a un plano más abstracto de análisis, vemos que las exigencias de la reproducción capitalista no son homogéneas sino todo lo contrario, se dan en un plano de mutua contradicción y se imponen en la política estatal a través de los conflictos entre clases y fracciones de clase que son atravesadas por los mismos. De esta forma, recuperamos la propuesta de Álvarez y Bonnet (2018) de pensar a las políticas públicas estatales como un mecanismo de ensayo y error. Es decir que “la toma de posición del Estado frente a determinadas cuestiones socialmente problematizadas” (p. 171) expresa una dinámica donde los errores operan como condiciones de posibilidad, pero a la vez como límites en la adecuación a los requerimientos de la reproducción capitalista.

El Estado se presenta de esta forma siempre como un estado intervencionista, pero la estrategia que desarrolla bajo las condiciones capitalistas no es unificada. La fragmentación e incoherencia plasmada en una serie de instituciones que son heredadas y/o están en mutación constante que contiene el aparato estatal, es lo que le permite desarrollar esta variedad de respuestas ante las demandas que imponen las clases sociales y distintos grupos subalternos Esta capacidad de establecer estrategias diferenciadas y muchas veces contradictorias es lo que posiciona al Estado como garante de la dominación (Álvarez y Bonnet, 2018).

Desde esta perspectiva, podríamos pensar entonces que la ampliación de derechos demandada por parte de la población trans en el marco de una “política de inclu-

sión”, articulada en torno a la sanción de las leyes de matrimonio igualitario e identidad de género, el otorgamiento de personerías jurídicas a organizaciones LGBTQ, el acceso a cargos públicos en instituciones del Estado, la apertura de oficinas públicas en entidades municipales y de salud para la atención específica de identidades sexo-disidentes como las “subsecretarías o de diversidad sexual” de provincias y municipios, por mencionar solo algunas, se lleva a cabo en convivencia con determinadas regulaciones socio-culturales y políticas para sostener estructuras de opresión y dominación. Es decir, las “políticas de inclusión” se desarrollan y operan en convivencia con la persecución y hostigamiento policial -y judicial- contra las identidades trans, con el maltrato/discriminación por identidad sexual o de género, y con las prácticas homolesbotransfóbicas que son instituidas socialmente y a la vez se cristalizan en prácticas institucionales.

Respecto de la visibilización y el reconocimiento propiamente dicho, Figari (2010) aporta una idea interesante para reflexionar respecto a la mediación que desarrolla el Estado en la vida cotidiana:

Aquí el dilema que se nos presenta es el de la institucionalización en términos de ciudadanía y las regulaciones culturales que operan para mantener en la cotidianidad las estructuras de dominación y discriminación (...) El punto que se plantea aquí es el de los propios límites estatales al reconocimiento de lo diverso y/o los tiempos de asimilación del sistema (...) En tanto el estado plantee desde el vamos los límites del sujeto a ser reconocido, o sea, el marco y hasta donde podrá hacerse la demanda, y con respecto a qué derechos, obtura la propia existencia del sujeto como otro diverso. Esto supone, incluso, la construcción del propio sujeto ahora “reconocido” (p.12-13).

¿Cuáles son los márgenes de autonomía posible en los que se da ese reconocimiento mientras el Estado sea quien establece los parámetros y marcos para la normalización ciudadana? ¿Cuáles son las implicancias reales de la “ciudadanía”? Lxs autores consultados introducen en este punto el debate respecto a la identidad y las consideraciones que el activismo trans hace acerca de ese concepto. Qué implica ser reconocido como “sujetx trans” y que esa identidad sea proyectada en términos estratégicos como posibilidad de acceso a ciertos derechos básicos como empleo, vivienda, salud o educación todavía es una discusión que está abierta. Nos quedamos con una cita de Lohana Berkins, activista trans, que invita a continuar y profundizar esta reflexión: “parece contradictorio pedir garantías a un Estado que es el primer violador de los derechos humanos (...) se debe establecer un piso mínimo de igualdad para luego comenzar a debatir que términos otorgar a esa ciudadanía” (en Figari, 2017, p. 4). Cómo se desprende de este fragmento, en la amplia bibliografía e investigaciones que abordan esta problemática predomina los

debates en términos de igualdad, ciudadanía y democracia. Muchos de éstos están lejos de pensar el Estado clave de estructura de dominación y opresión y más aún de su disolución como forma de organización social.

4. Reflexiones finales

Este trabajo representa los primeros pasos de un recorrido teórico y de discusiones que todavía se encuentra abierto, y, por tanto, quedan aún muchos interrogantes por analizar. Como primer gran reflexión es evidente que la forma en que se reproduce y garantiza la dominación en este sistema, sea en mayor o menor medida consensuada y/o legitimada, resulta igualmente cruenta. Expresión de ello son las lógicas que se afianzan bajo esta forma Estado capitalista, racista y patriarcal que consta además con el monopolio legítimo de la violencia, la cual opera como condición y a la vez marco para desempeñar ese rol de mediador para garantizar la reproducción social.

En este sentido es imposible que dejemos de preguntarnos ¿Cómo trascender el dilema entre las dinámicas de reproducción social capitalista en el Estado y las reivindicaciones que los movimientos o grupos sociales logran imponer/ arrancar al Estado?

Lejos de encorsetarnos en estructuras mecanicistas o simplistas, este escrito resulta una humilde apuesta e invitación a la reflexión y al debate. Recuperamos las palabras de Arruza (2016) para seguir pensando y problematizando la realidad desde esta clave:

Las múltiples relaciones de poder y dominación, aparecen como expresiones concretas de la unidad articulada y contradictoria que es la sociedad capitalista. Este proceso no debe entenderse de una manera automática o mecanicista. Como se ha señalado antes, no hay que olvidar la dimensión de la praxis humana: el capitalismo no es una máquina o autómatas sino una relación social, y como tal, está sujeto a las contingencias, accidentes y conflictos. Sin embargo, las contingencias y los conflictos no descartan la existencia de una lógica – es decir, la acumulación capitalista - que impone limitaciones objetivas no sólo en nuestra praxis o la experiencia vivida, sino también de nuestra capacidad para producir y relaciones articuladas con los demás, nuestro lugar en el mundo y nuestras relaciones con nuestras condiciones de existencia (p.15)

Por tanto, lo que se pone en cuestión, el foco de la mirada son estos procesos de inclusión, la forma que asumen, las contradicciones que encierra. Sin perder de vista las siguientes preguntas: ¿Por qué las estrategias y la política de los movimientos sociales

tiende a estar mediada por la forma jurídica? ¿Es posible construir, disputar relaciones sociales que no adopten la forma jurídica -cristalizadas en leyes/ derechos de ciudadanía-? ¿Por qué el activismo trans se conforma en torno a ciertas políticas de reconocimiento jurídico y demandas de igualdad? Las respuestas a las mismas por supuesto que trascienden las coordenadas que alcanzamos a desarrollar en esta instancia, pero es fundamental tenerlas bien presentes para seguir pensando.

Referencias bibliográficas

- Álvarez Huwiler, L. y Bonnet, A. (2018) Ensayo y error. Un análisis marxista de las políticas públicas. En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Nueva Época, Año LXIII, núm. 233*, (mayo-agosto), Universidad Nacional Autónoma de México pp. 169-192.
- Arruza, C. (2016) “Reflexiones degeneradas: patriarcado y capitalismo” Viento Sur. Recuperado de <http://vientosur.info/spip.php?article11119>
- Barrancos, D. (2014) Géneros y sexualidades disidentes en la Argentina: de la agencia por los derechos a la legislación positiva. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe Vol. 11, No. 2* (Julio-diciembre), pp. 17-46.
- de vida del colectivo trans en Argentina. La ventana, n° 51. Pp 272-303.
- Farji Neer, A. (2020) “El escenario activista” cap. 4. *Sentidos en disputa sobre los cuerpos trans. Los discursos médicos, judiciales, activistas y parlamentarios en Argentina (1966-2015)*. Buenos Aires: Editorial Teseo. Recuperado de <https://www.teseo-press.com/sentidosendisputa/>
- Ferguson y McNally (2015) “La reproducción social más allá de la Interseccionalidad: entrevista a Sue Ferguson y David McNally”. Recuperado en <http://www.lacalde-raop.com.ar/2016/07/la-reproduccion-social-mas-alla-de-la.html>
- Figari, C. (2017). Consideraciones sobre el Movimiento LBGTT en Argentina. En *Boletín Onteaiken n° 24*. Pp 30-39.
- Figari, C., (2010). El movimiento LGBT en América Latina: institucionalizaciones oblicuas, en Massetti, A.; Villanueva, E. y Gómez, M. (comps) *Movilizaciones, protestas e identidades colectivas en la Argentina del bicentenario*. Buenos Aires: Nueva Trilce. Pp. 225-240.
- Fraser, N (2003) “Justicia social en la era de las políticas de identidad: redistribución, reconocimiento y participación”, en Fraser y Honneth (2003) págs. 7-109.
- Gil, N. (2020) divergencias sexogenéricas: procesos de subjetivación y trayectorias
- Heinrich, M. (2008). Estado y capital. En *Crítica de la economía política: una introducción a El Capital de Marx*. Madrid: Escolar y Mayo.

- Hiller, R. (2017). *Conyugalidad y ciudadanía*. Buenos Aires: Editorial Teseo. Recuperado de URL: <https://www.teseopress.com/ciudadaniaconyugalidad>.
- Hirsch, J. (2005). ¿Qué significa Estado? Reflexiones acerca de la teoría del estado capitalista En *El Estado nacional de competencia. Estado, democracia y política en el capitalismo global*, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- O'Donnell, G. (1984) Apuntes para una teoría del Estado, en Oszlak, O. (comp.) *Teoría de la burocracia estatal*, Buenos Aires: Paidós.
- Pecheny, M. (2002). Identidades discretas. En Arfuch, Leonor (comp.) *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo. Pp. 125- 147.
- Pecheny, M. (2004). Lógicas de acción colectiva de los movimientos por los derechos sexuales: un análisis con aires abstractos de experiencias bien concretas. En Cáceres, C., Frasca, T., Pecheny, M. y Terto, V. (eds.) *Ciudadanía sexual en América Latina: abriendo el debate*. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia. Pp. 203- 215.
- Platero Méndez, R. L (2014) Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad. En *Quaderns de Psicologia* | 2014, Vol. 16, No 1, 55-72. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1219>
- Roux, R. (2008). Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época. En *Revista Herramienta N° 38*, Bs. As.

Fuentes secundarias

- Frente nacional por la Ley de Identidad de Género (13/06/2011) “¿Por qué un solo proyecto? Recuperado de <http://frentenacionaleydeidentidad.blogspot.com/2011/06/proyecto-8126-por-que-uno.html>
- INADI (10/05/2016) “Cuatro años de la ley de identidad de género en Argentina”. Recuperado de: <http://www.inadi.gob.ar/2016/05/10/cuatro-anos-de-la-ley-de-identidad-de-genero-en-argentina/>
- Informe colectivo de organizaciones, (2016). “Situación de los derechos humanos de las travestis y trans en la Argentina”. Recuperado de https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ARG/INT_CEDAW_NGO_ARG_25486_S.pdf
- “Trans-formando realidades”, Relevamiento de la población trans de la región de Río Negro y Neuquén. (2017)

MESA 51: REPENSAR EL CAMPO DE LA SALUD DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA LATINOAMERICANA

COORDINACIÓN: MARIELA ACEVEDO Y DALIA SZULIK (GEFAL)

LA ESTRATEGIA SANITARIA MUNDIAL “SOBRE, HACIA Y PARA LAS MUJERES”: UN ANÁLISIS CRÍTICO-FEMINISTA DESDE LA NOCIÓN DEL CUIDADO DEL SÍ

Mg. Ketty Cazorla Becerra

Escuela de Trabajo Social

Universidad de Valparaíso

Doctoranda en Psicología PUCV

ketty.cazorla@uv.cl

Dra. María Isabel Reyes Espejo

Escuela de Psicología

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

maria.reyes@pucv.cl

Palabras claves: mujeres – salud – cuidado de sí

Desde hace varias décadas, las organizaciones sociales, académicas, movimientos de mujeres feministas alrededor del mundo denuncian las condiciones de desigualdad entre los géneros que se mantienen sostenidamente en el ámbito de la salud (PNUD, 2018). Pese a los importantes esfuerzos desarrollados para disminuir estas brechas, las estadísticas evidencian que aún son muchos los desafíos por superar (INE, 2020). En particular, el cuidado y autocuidado de las mujeres aparece como un tema que ha sido sustantivamente omitido y/o solo abordado en la práctica desde un enfoque individualista y biomédico tradicional; lo que, a juicio de diversas autoras, contribuye a replicar relaciones patriarcales en la política pública sanitaria oficial (Brito, 2020; Contreras y Castañeda, 2018; Vera, 2018; Gómez y Gálvez, 2020). Estas orientaciones y discursos sitúan a las mujeres, individualmente, como las principales responsables de las labores de cuidado a nivel social, mostrando como una consecuencia relevante que el cuidado de sí mismas sólo se promueve y realiza en función de las prestaciones de cuidado que brindan a otros, perpetuando con ello relaciones de poder discriminatorias que limitan el ejercicio de su derecho al cuidado de la salud, sin sesgos de género (González y et al., 2019).

Al respecto, cabe señalar que, si bien hay evidencia de otras versiones de prácticas del cuidado más igualitarias, éstas emergen desde las propias comunidades más que de

la política pública sanitaria, situándose como lugares de resistencia o de fuga frente a la versión omnipresente del modelo biomédico de corte individualista y patriarcal (Brito, 2020; Contreras y Castañeda, 2018; Vera, 2018; Gómez y Gálvez, 2020). En este sentido, el escenario actual del cuidado de la salud de las mujeres muestra una combinación problematizadora para la justicia sanitaria, la que puede ser abordada con mayor profundidad considerando tres de sus orientaciones o características, descritas en la literatura reciente .

En primer lugar, se encuentran las prácticas de cuidado patriarcal que han sido consignadas por los estudios de la salud feministas como una de las expresiones más severas de desigualdades de género, propiciando una disímil repartición de responsabilidades del cuidado entre hombres y mujeres, y entre mujeres de distintas clases sociales, etnia, edad, nacionalidad, orientación sexual, etc. (Molinier y Legarreta, 2016). En este sentido, el cuidado se entiende como una ética de perfil femenina, y este mandato lo cumplen las mujeres consagrándose al estar pendientes de las necesidades sanitarias de otro por sobre las necesidades de ellas mismas (Jiménez y Moya, 2017; Contreras y Castañeda, 2018). Dicho de otro modo, el cuidado de la propia salud de las mujeres es poco considerado, reproduciendo una visión de cuerpos femeninos que no siempre son reconocidos más allá de la prestación de cuidado que dan (Butler, 2017). Una de las expresiones de esta cuestión es la práctica de maternalización en las políticas públicas, las que adscriben a las mujeres características de rol maternal sin necesariamente serlo (Fernández, 2015; Yovine y Pedrozo, 2015), con el fin de promover la capacidad para proveer cuidados a otros, sin considerar estrategias de promoción del cuidado hacia sí mismas (Blofield y Martínez, 2014).

En segundo lugar, existen prácticas individualistas del cuidado propiciadas por la influencia de la Nueva Gestión Pública y sus medidas centradas en una gestión focalizada en procesos competitivos y rendiciones de cuentas unilaterales asociadas a la retribución monetaria (Ramírez-Casas del Valle, et al., 2019; Sisto, 2018). Esta lógica se observa en la forma de organizar las prestaciones del cuidado de la salud (Pereira y Jaráiz, 2015), definiéndola como un bien individual que se adquiere en el mercado, sin existir lógicas cooperativistas de satisfacción de necesidades. En caso de que el mercado no logre satisfacer las necesidades, el Estado aparece bajo una lógica subsidiaria, focalizando recursos en aquellas mujeres más vulnerables, a través de prestaciones que están sujetas a estrictas medidas de rendición y que no son compatibles con prácticas colectivas de cuidado (Carrasco y Yuing, 2014). Es así como el modelo neoliberal, dentro de la lógica expansiva del capital individual, busca extraer la mayor ganancia posible de la atención individualizada de salud, convirtiéndola en un bien transable y competitivo en el mercado (Harvey, 2007). Este principio de individualización en la política pública sanitaria se evidencia en los bajos indicadores de prácticas de cuidado colectivo consignados

en reportes sanitarios internacionales y nacionales de salud (Donoso, 2018; MINSAL, 2014).

En tercer lugar, es posible subrayar la presencia de prácticas biomédicas de cuidado de la salud de las mujeres, las que colocan en el centro de la atención a la patología del cuerpo femenino en lógica morbicéntrica, dejando en un segundo plano a aquellas condiciones psicológicas, sociales y culturales que determinan el proceso salud-enfermedad-atención (Menéndez, 2017; Reveles, 2020). Esta lógica se expresa más claramente en el alto dossier de medidas sanitarias destinadas a controlar, tratar y seguir aquellas patologías ubicadas en partes del cuerpo femenino ligadas a la reproducción y la sexualidad, escindiéndolo de su relación con lo mental, lo social o lo cultural (Dapueto, 2016; Santander, 2019). Asimismo, no se priorizan prácticas de promoción de la salud que permitan otorgar a las mujeres mayores herramientas para la toma de decisiones autónoma, informada y situada respecto del control de su propia salud (Posada-Zapata et al., 2016).

En el marco del problema descrito anteriormente, y desde la noción foucaultiana del cuidado del sí, el presente trabajo analiza la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente, 2016-2030, una de las más importantes políticas internacionales dirigida a las mujeres y prescrita por la Organización Mundial de la Salud el año 2015.

El *cuidado del sí* como herramienta de análisis para el cuidado de la salud de las mujeres

El cuidado de la salud de las mujeres es parte de una disputa política en donde se ejercen relaciones de saber-poder que producen efectos performativos replicadores de prácticas discriminatorias de género. Por ello es tan necesario su análisis crítico desde una dimensión ética aplicada en la práctica del cuidado, con la finalidad de develar con mayor claridad estas desigualdades y buscar pistas para su transformación social.

Precisamente en la última fase de producción del pensamiento de Michel Foucault, éste ya no solo se concentra en el saber-poder, sino que desde esta diada engarza reflexiones en favor de la relación entre la subjetividad, el sujeto ético y su cuidado reflexivo, ofreciendo nociones que pueden ser un interesante contrapunto para visitar la política del cuidado sanitario de las mujeres.

Es así como las herramientas foucaultianas que emergen del libro *la Hermenéutica del Sujeto* dadas en el contexto de las clases del Curso del Collège de France entre 1981-1982, consigan el concepto de *cuidado del sí o inquietud del sí*, la que se propone

como una categoría que permita abrir el repertorio de análisis de la construcción discursiva que la política pública internacional hace del cuidado de la salud de las mujeres.

La noción del cuidado de sí se construye desde un corpus que define una manera de ser y formas de reflexión entendidas como prácticas de subjetividad, que se basan en la idea de un trabajo que implica conocimientos y técnicas dirigidas a la transformación de uno mismo por sí mismo, es decir, la elaboración de un arte de sí, de un arte que Foucault denominó *arte de vivir*. Este arte se presenta en aquel amor propio, la ética y la verdad de ser un sujeto haciéndose a sí mismo, con el propósito de ser feliz y colaborar por una comunidad mejor (Foucault, 2014).

Ahora bien, este cuidado del sí está constituido no solo por la relación que se establece con uno mismo, sino que también considera la relación con los otros y la relación con el entorno (Zilli, et al., 2019; Bellon, 2017; Brito, et al., 2020), elementos que deben entenderse mancomunados, debido a que las tres dimensiones se actualizan en intersubjetividad (Muñoz, 2018).

Siguiendo entonces esta estructura de triunvirato propuesto por Foucault, lo primero será relevar las prácticas del cuidado de sí mismo como sujeto individual, en donde entendemos que el cuidar de la salud será una responsabilidad imperante que hace alusión a la actitud ética frente a los procesos vitales que se experimentan para responder de la manera más pertinente a la propia salud, enfermedad y/o muerte. En nuestro caso, el sujeto ético mujer será entonces aquella que pretende hacerse a sí misma mediante esta reflexión y comprensión del sí, su introspección y el gobierno de su yo (Garcés y Giraldo, 2013; Contreras y Castañeda, 2018).

Lo segundo será destacar las prácticas del cuidado del sí ligadas a la relación con otros, ya que las prácticas de cuidado no siempre son inventadas por el sujeto, sino que más bien son aprendidas o replicadas al tenor de las prácticas de la propia comunidad a la que se pertenece. Esto implica que la noción del cuidado de otros requiere un primer cuidado del sí que sustente la posibilidad de cuidar de otros, involucrando la libertad no solo como derecho, sino también como un poder con y en otros (Muñoz, 2018). El cuidado del sí en el campo de la salud de las mujeres entonces, no solo se elaboraría en una acción individual, sino que también surge en los procesos intersubjetivos dentro de un grupo social determinado y significativo para cada mujer (González, et al., 2019).

Lo tercero será visibilizar las prácticas del cuidado de sí y su relación con el entorno, en donde cada proceso de subjetivación toma para sí lo que considera pertinente del contexto que constituye la práctica del cuidado mismo. En el caso del cuidado de la salud de la mujer, no se refiere a aquello que esté fuera de ella, sino más bien a las relaciones que ésta establece con el medio que les es significativo, haciéndolo parte de sus propias prácticas en una constante reconstrucción posible. De esta forma, la mujer en su práctica de cuidado se apropia, tensiona, modifica, fuga o resiste a las prácticas del

cuidado de la salud que le prescribe el entono al que pertenece (Pulido y da Silva, 2017; Muñoz, 2018).

Esta mirada en tres dimensiones del cuidado del sí para visitar el concepto del cuidado de la salud de las mujeres ofrece la posibilidad de visibilizar, analizar y transformar posibles prescripciones de la política pública que pudieran replicar discriminaciones y sesgos. Es decir, privilegiar una reflexión del cuidado de la salud de las mujeres más situada en lo que es significativo para ella, los otros y sus entornos, y menos situada en lo que es significativo para la política pública sanitaria y su rendición de cuentas.

Las decisiones metodológicas de este estudio

Dado los objetivos del estudio se ha optado por un método cualitativo ubicado en la perspectiva de la psicología discursiva pragmática que permite analizar los textos entendiéndolos como formas de acción social (Sisto y Fardella, 2011), así el discurso se comprende como un grupo de prácticas lingüísticas que constituyen relaciones sociales (Íñiguez y Anaki, 1994).

El muestreo, de carácter intencional, nos llevó a priorizar el documento oficial declarativo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), denominado Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente (2016-2030) publicado el año 2015. Su contenido entrega algunos de los lineamientos más importantes a nivel internacional para comprender la retórica utilizada para prescribir el cuidado de la salud en las mujeres.

Técnicamente, recurrimos al Análisis de Discurso elaborado por Potter y Wetherell (1987), ya que se basa en la comprensión del discurso como conjunto de prácticas lingüísticas que actúan en el presente, manteniendo y promoviendo posiciones de sujeto y relaciones sociales (Íñiguez y Antaki, 1994). Con ello, se realizaron lecturas sucesivas del documento, para luego simplificar el corpus textual mediante la realización de codificaciones y categorizaciones relacionadas directamente con el cuidado del sí y la salud de las mujeres. En un segundo momento, se leen sistemáticamente estos códigos, categorizaciones y sus contextos en el documento, con el fin de detectar diversos recursos de factualización (discurso empirista, modalizador discursivo y acreditación de categorías) que emergen de la lectura activa del documento (Potter & Wetherell, 1987; Potter, 1998). Luego de este proceso de análisis se construyeron tres categorías que presentamos a continuación.

Resultados

Autocuidado resiliente de la mujer sobre su cuerpo sexuado y reproductor.

Para adentrarnos en el objetivo de análisis utilizaremos las dimensiones foucaultianas propuestas para el cuidado del sí, en donde la primera corresponde a la dimensión más individual e íntima del cuidado, la que hace emerger del discurso un autocuidado resiliente de la mujer sobre su cuerpo sexuado y reproductor. Cabe destacar acá como la OMS describe el paquete de intervenciones propuestas en pro del cuidado de la salud individual de las mujeres, priorizando lo siguiente:

“Información y servicios de salud sexual y reproductiva; • nutrición; • gestión de enfermedades transmisibles y de enfermedades no transmisibles; • gestión del cáncer cervicouterino y mamario; • prevención de la violencia de género y lucha contra ella; • detección y gestión de los riesgos antes del embarazo. • Atención prenatal y en el parto; • aborto seguro y atención postaborto; • prevención de la transmisión del VIH de la madre al niño; • gestión de las complicaciones en la madre y el recién nacido; • atención posnatal de la madre y el recién nacido; • cuidados adicionales de los recién nacidos de pequeño tamaño y enfermos.” (OMS, 2015, p.17)

Este discurso empirista focaliza la atención en los aspectos individuales del cuidado de la salud de la mujer, pero especialmente de tipo corpóreo y morbicéntrico. Se aprecia, en este sentido cómo los abordajes psicosociales de la salud son prácticamente omitidos o referidos a su maternidad, mostrando una suerte de compartimentalización de la mujer marcada por el abordaje biomédico en función de su rol de reproducción a nivel social. Es así como esta lista de patologías asocia a la mujer casi exclusivamente con aquellas partes del cuerpo sexual y reproductor, en donde la diada madre-hijo es evocada, maternalizando el discurso.

Dentro de lo que la OMS declara saber, está la imperiosa necesidad de sostener estrategias de autocuidado que responsabilizan al sujeto mujer de su propia salud y de quienes están a su cargo:

“Las intervenciones de autoasistencia o autocuidado son una de las soluciones nuevas más prometedoras y también apasionantes para mejorar la salud y el bienestar, tanto desde la perspectiva de los sistemas de salud como de las personas que las utilizan...” (OMS, 2015. p.2)

Cabe destacar que mediante un modelamiento discursivo se afirma que la estrategia de autocuidado es una “nueva” forma de protección de la salud y, de hecho, sería la que “mejor” funcionaría en contextos de vulnerabilidad, tal como se indica en la siguiente cita:

“Los servicios y programas de salud en entornos de bajos recursos serán los que más se beneficiarán de las directrices aquí presentadas, ya que son los que se enfrentan a las mayores dificultades para prestar servicios adaptados a las necesidades y a los derechos de poblaciones vulnerables.” (OMS, 2015. p.5)

Con ello, observamos cómo la OMS modela una relación discursiva entre grupos vulnerables como el de las mujeres y el deber del autocuidado de la salud.

Tras esta primera reflexión referida a la dimensión individual del cuidado del sí, es posible consignar que el plan, discursivamente, intenta proteger con mayor prioridad el cuerpo reproductor y sexuado de la mujer, focalizando en evitar muertes prevenibles y “hacer que vivan¹”. Este cuidado del sí, en la dimensión individual, se sustenta en herramientas como el autocuidado y la resiliencia de las mujeres, bajo el argumento de la relevancia de su aporte al desarrollo sostenible y económico como una de las principales ganancias, en donde el bienestar y la salud son un medio instrumentalizado, sosteniendo así este desarrollo sustentable en el cuerpo de las mujeres (Schild, 2016)

2. La comunidad como réplica del sistema sanitario

Respecto a aquella dimensión del cuidado del sí que se vincula con la interacción con otros surgen tres ideas fuerza principales. La primera de ellas se refiere a destacar la transmisión del capital sanitario del cuidado de la mujer a otros colectivos:

“Las mujeres, los niños y los adolescentes pueden ser los agentes más poderosos para mejorar su salud y forjar unas sociedades prósperas y sostenibles. También pueden transmitir este capital sanitario y social a las generaciones futuras. Pero no pueden desempeñar este papel fundamental si los dirigentes de los países y las sociedades no defienden los derechos humanos, no garantizan el acceso a la información, los productos básicos y los servicios esenciales y no amplían

1 En este contexto también podríamos considerar las indicaciones referidas a la violencia de género en relación con las que no se problematiza la construcción social de la problemática, sino que se sitúa en torno al rol preventivo (individual) que se consigna en torno al autocuidado de la mujer.

las oportunidades de participación social, económica y política.” (OMS, 2015. p.58)

Como se aprecia en el fragmento, las mujeres pueden ser agentes principales de su salud, depositando esta responsabilidad en el propio sujeto, quien además tiene el potencial de transmitir este capital de cuidado a otros, atribuyendo a la mujer el rol de educadora del autocuidado. El discurso indica que este capital del cuidado de la salud de las mujeres requiere de un enfoque de derechos humanos, accesibilidad y participación por parte de quien dirige un país.

Ahora bien, la segunda idea que emerge del discurso mediante recursos de acreditación de categorías señala que en muchos países (sin evidenciar datos empíricos) los agentes de salud comunitaria son parte de la comunidad y son unos “otros” de confianza para el cuidado de la salud: *“Por ejemplo, en muchos países los agentes de salud comunitarios son integrantes de confianza de la comunidad, pero en muchos sistemas nacionales de salud no se los reconoce suficientemente y su labor sigue siendo periférica.”* (OMS, 2015. p.60)

Pero a su vez, en el fragmento siguiente se señala que los agentes de salud comunitarios deben aparecer cuando el Estado no ha sido capaz de llegar, atribuyéndole un impreciso rol subsidiario: *“Empoderar y apoyar a los agentes de la sociedad civil para que puedan llegar a poblaciones a las que no tienen acceso los agentes gubernamentales.”* (OMS, 2015. p.65)

Con esta figura de *agentes de salud comunitaria* se reitera la lógica del autocuidado, solo que en estos pasajes ahora es la comunidad, la que se cuida a sí misma. A continuación, una cita que describe cómo se sitúa a este agente de salud en la comunidad: *“Incorporar formalmente en los sistemas de salud nacionales la contribución de los líderes comunitarios y los agentes sanitarios, con la correspondiente transferencia de funciones, supervisión y remuneración.”* (OMS, 2015. p.61)

Este fragmento propone situar a los agentes comunitarios como replicas locales del personal de salud, sinuosamente más cerca de las prácticas del equipo sanitario que de la propia comunidad a la que pertenece. Cabe preguntarse entonces desde dónde se espera que emerja la agencia este actor comunitario, considerando que el texto previamente plantea que debe transferir funciones del sistema de salud, siendo además supervisado y remunerado por éste.

En una tercera idea, y considerando los dos fragmentos siguientes, siempre bajo el recurso de acreditación de categorías, este agente comunitario se define como una de las mejores herramientas para vigilar las prácticas no esperadas por la organización social, a modo de una policía de la salud en la propia comunidad. Cabe preguntarse, si el texto

propone estas “conductas no esperadas” desde su preconcepción de lo correcto o desde la concepción autónoma que la propia comunidad desarrolla:

“Las organizaciones comunitarias han de desempeñar un papel decisivo, en particular con respecto a las innovaciones que no se limitan al suministro de servicios sanitarios, sino que también abarcan la superación de las normas sociales nocivas, la creación de capacidad institucional y la reducción de las inequidades.” (OMS, 2015. p.66)

Nuevamente el discurso, mediante el modelamiento, señala que se deben superar los obstáculos de orden sociocultural para alcanzar comportamientos saludables, pero no se declara si este criterio se decide desde el sistema sanitario o desde la propia comunidad.

En este sentido, tratando de resumir, y siguiendo a Foucault y su propuesta de considerar la relación con los otros al momento del cuidado del sí, en el documento se observa una clara ausencia a las relaciones entre las mujeres y otro que puedan ser significativos en la construcción del cuidado, destacando más bien su capacidad de transferir a otros su capital sanitario. Sin embargo, estos otros aparecen cuando se consignan en la lógica de un agente comunitario vigilante que debe colaborar en la organización territorial del cuidado de las mujeres, no quedando claro si se sitúa desde los intereses de la comunidad o desde el sistema sanitario.

El poder de elegir y transformar el entorno para estar sana

La estrategia de salud para las mujeres propuesta por la OMS considera algunos elementos alusivos al entorno que pudieran relacionarse con el concepto del cuidado del sí. En el documento aparecen varios discursos que conciben al entorno como una instancia externa a la mujer que contempla varias posibilidades de elección para cuidar de su propia salud, considerando su potencial biológico y los recursos adquiridos a lo largo de su vida, tal como se evidencia en las siguientes dos citas:

“Todas las mujeres, niños y adolescentes tienen derecho a hacer elecciones bien fundamentadas sobre su salud y a buscar y recibir los servicios que deseen ...”
(OMS, 2015. p.38)

“Las personas de todas las edades utilizan su potencial biológico y adquirido para satisfacer demandas de salud y bienestar personales, sociales y ambientales. Cuando disponen de las oportunidades y los recursos adecuados, las perso-

nas pueden hacer elecciones fundamentadas acerca de su salud.” (OMS, 2015. p.58)

Con este discurso empirista nuevamente se individualiza la tarea del cuidado, en donde se hace alusión a un entorno que no incluye a otras personas de manera colaborativa, sino que más bien se plantea como una plataforma externa de alternativas para elegir cuidar o no cuidar la salud, responsabilizando a la mujer en cada aparente decisión.

El discurso indica que la capacidad de elección real de las mujeres está sustentada en su potencial biológico y en lo adquirido en el curso de su vida, haciendo una mínima alusión a un sistema sanitario que procure proteger las condiciones básicas para poder realizar una elección en el cuidado de salud, como el adecuado nivel socioeconómico, acceso a una educación de calidad, habitar un lugar saludable, y varias otras condiciones que son determinadas por la organización social y que no siempre son elegibles.

Por otro lado, y siempre en relación con la dimensión del entorno, el texto reitera la necesidad de fomentar la capacidad de contribución y transformación de este entorno por parte de las mujeres, como se refleja en el siguiente fragmento:

“En la edad adulta, las mujeres contribuyen a la sociedad, la política y la economía de múltiples maneras que pueden promover la salud y el bienestar e impulsar el desarrollo sostenible. Sus invalorable, pero a menudo no reconocidas, contribuciones abarcan: conocimientos, resiliencia ante la adversidad, liderazgo con respecto a su propia salud y la de su familia, aportaciones a la fuerza de trabajo, participación en la vida cultural y política, y capacidad de movilizarse y de movilizar a sus comunidades para prevenir y mitigar las crisis, reconstruir las comunidades, lograr cambios sociales y promover la paz.” (OMS, 2015. p.58)

En este sentido, y nuevamente desde el recurso de acreditación de categorías el discurso declara que la mujer contribuye a un entorno sanitario con una serie de cualidades, que como ya se mencionó, provienen de su capital biológico y su experiencia vital, siendo capaz de movilizarse ella misma y a sus comunidades como una gran cuidadora del entorno, pero sin hacer alusión a la necesaria bidireccionalidad en el cuidado de parte del mismo entorno hacia ella.

En este marco, el discurso propone un entorno aparentemente elegible que puede ser transformado por el capital sanitario de las mujeres, pero sin subrayar con el mismo énfasis que este entorno también puede influir bidireccionalmente en favor de prácticas de cuidado más igualitarias en términos del poder que detentan hombres y mujeres. Así el discurso describe a una mujer a la que se le infantiliza, diciéndole que posee el poder

para transformar el entorno y así seguir cuidando de otros, respondiendo a una lógica de empoderamiento paternalista.

Discusión

Tras el análisis realizado podemos concluir que la política pública sanitaria propuesta por la OMS para el cuidado de la salud de las mujeres, al acuñar fuertemente el concepto de autocuidado, tiende a situarse en la primera dimensión de la noción del *cuidado del sí* ligándolo fuertemente a su aporte al desarrollo económico. Junto con ello, el discurso se concentra en una lógica individualista, biomédica y morbicéntrica que se evidencia en la alusión al autocuidado resiliente de la mujer sobre su cuerpo sexuado y reproductor, pero sin llegar a proponer las prácticas reflexivas y de autonomía en las decisiones que sí propone Foucault en su pensamiento, y que pudieran ser aportativas para repensar el cuidado de la salud de la mujer. El discurso les otorga un rol protagónico a nivel social, no obstante, en la práctica se las sitúa, literalmente, junto a los niños y adolescentes, reproduciendo una lógica paternalista desde la cual se las intenta “empoderar”.

En la dimensión referida al cuidado del sí en relación con otros, la política de la OMS tiende a estar menos presente, pues entrega el mayor protagonismo al autocuidado y la autorresponsabilidad en salud. Los “otros” recién aparecen a través del rol de agentes comunitarios que se proponen como réplica del sistema sanitario, más que como representantes de las propias necesidades sanitarias de las mujeres. Aquí, siguiendo a Foucault, se tiende a omitir la relación intersubjetiva que la mujer construye con un otro que le es significativo y con quien se produce salud de una manera situada, espacio de relación de cuidado más íntima y local que pudiera ser considerado para fomentar prácticas sanitarias más igualitarias entre y para las mujeres.

Por otro lado, en cuanto a la dimensión referida al cuidado del sí y su relación con el entorno, esta también se encuentra menos presente, y se consigna más bien como una oportunidad para elegir y transformar este entorno para estar sana, invisibilizando las barreras de sesgo que la mujer debe enfrentar en un sistema sanitario de orden patriarcal, que dificulta la elección.

Pareciera entonces que estos textos proponen una versión de cuidado de la salud de las mujeres bajo lógicas que mantienen el problema de una versión patriarcal, individual y biomédica, tendiendo a replicar relaciones de desigualdad hacia las mujeres que afectan su derecho a la salud.

Ahora bien, considerando lo señalado, es importante destacar que la presente propuesta de análisis tiene algunas limitaciones relacionadas a la reciente aproximación de la autora a los estudios de género, lo que limita el alcance y profundidad de las dis-

cusiones. Por otro lado, este análisis emerge del estudio crítico de un documento de la OMS, que no representa al total de propuestas en vigencia, las que deben estudiarse para terminar de definir si esta versión del cuidado de las mujeres prescrito es una práctica repetitiva. Lo último, deja el desafío de continuar con la tarea de revisar críticamente los textos de organismos internacionales, y luego nacionales, que dan rectoría a la política pública del cuidado de la salud de las mujeres, para identificar los riesgos de efectos performativos discriminadores que se pueden estar instalando.

Conclusión

Una posibilidad para considerar salir de estas lógicas patriarcales, individuales y biomédicas prescritas para el cuidado sanitario de la mujer se encuentra en comprender la salud como un derecho social, el que por definición no es un derecho individual sino colectivo, siendo coherente con el planteamiento del cuidado del sí, que propone cuidar de una misma, cuidando de otros y del entorno de manera bidireccional y situada.

En contraposición al derecho social y su lógica colectiva, el discurso analizado hace recordar las características que las lecturas de la Nueva Gestión Pública proponen para el concepto de emprendimiento laboral, relacionadas con la importancia de la consigna individual, la posibilidad de elegir y de hacerse cargo de uno mismo, que suenan similares a las características propuestas por este documento para el autocuidado de la salud entre las mujeres.

Concluimos que la estrategia de salud estudiada omite la participación de las mujeres en el proceso, instalando un discurso sobre, hacia y para ellas que se construye desde una posición patriarcal, individualizante y desde un formato clientelar-empresarial.

Referencias

- Bellon, E. (2017). Liderazgos femeninos: tránsitos hacia la ética del cuidado en las relaciones de género. *Debate Feminista*, 54, 84–100. <https://doi.org/10.1016/j.df.2017.03.002>
- Blofield, M., y Martínez, J. (2014). Trabajo, familia y cambios en la política pública en América Latina: equidad, maternalismo y corresponsabilidad. *Revista CEPAL*, 114, 107–125. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/37439>
- Brito, G., Cássia, R., Pacheco, J., Ciciliotti, M., y Carvalho, M. (2020) Cuidado de si: trabalhadoras da saúde em tempos de pandemia pela Covid-19. *Trabalho, Educação e Saúde*, 18(3), 1-13. DOI: 10.1590/1981-7746-sol00300

- Butler, J. (2017). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Editorial Paidós.
- Carrasco, J., y Yuing, T. (2014). Lo biomédico, lo clínico y lo comunitario: interfaces en las producciones de subjetividad. *Psicoperspectivas*, 13(2), 98–108. <https://doi.org/10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL13-ISSUE2-FULLTEXT-415>
- Ceballos, P., Jofré, V., y Mendoza, S. (2018). Desigualdades en el ejercicio del cuidado a través del enfoque de género. *Benessere. Revista de Enfermería*, 1(1), 47-57. doi:<https://doi.org/10.22370/bre.11.2016.1338>.
- Contreras, K., y Castañeda, L. (2018). Espacio y cuerpo embarazado: aproximaciones a las prácticas, dispositivos y tecnologías de cuidado de sí en mujeres embarazadas. Cuicuilco. *Revista de ciencias antropológicas*, 25(72), 31–50
- Dapueto, J. (2016). Campo disciplinar y campo profesional de la psicología médica. Enfoque biopsicosocial de la medicina: 30 años después. *Revista Médica del Uruguay*, 32(3), 197–204.
- Donoso, N. (2018). Tensiones y paradojas en los procesos de participación social en salud. *Cuadernos Médicos Sociales*, 58(3), 47-53. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85085681245&origin=inward&txGid=707cd713364d2c4d2dd936b3b11cbcaa>
- Fernández, E. (2015). Mainstreaming de género y cambio social. *Anales de La Cátedra Francisco Suárez*, 49, 333–365. <https://doi.org/10.15388/stepp.2007.4.8738>
- Foucault, M. (2014). *La hermenéutica del sujeto*. Fondo de Cultura Económica.
- Garcés, L. y Giraldo, C. (2013). El cuidado de sí y de los otros en Foucault, principio orientador para la construcción de la bioética del cuidado. *Discusiones Filosóficas*, 22, 187-201. <https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/discusionesfilosoficas/article/view/729>
- Gómez, C., y Galvez, C. (2020). Compromiso del sujeto en la propuesta del cuidado de sí: un acercamiento desde la perspectiva foucaultiana. En Pelaez e Iza (Ed). *Hermenéutica, estética y (bio)política. Reflexiones sobre problemas actuales* (pp.71-101). Universitaria Abya-Yala.
- González, H., Lube, M., Ramírez, A., y Cano, C. (2019). El club como trinchera. Una etnografía sobre cuidados comunitarios entre mujeres mayores en Independencia (Chile). *Revista de Antropología Social*, 28(1), 137–166. <https://doi.org/10.5209/raso.63770>
- Harvey, D. (2007). *Breve Historia del liberalismo*, Akal, Madrid. <https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=EMduN4ZDNAUC&oi=fnd&pg=PA5&dq=harvey++neoliberal&ots=cLAUXnMW1S&sig=-t6RTax1X8KvxWtA801lXtQmB99U#v=onepage&q=harvey%20%20neoliberal&f=false>

- Instituto Nacional de Estadísticas, [INE]. (2020). *Encuesta Nacional de Empleo* [ENE]. Disponible en: <https://www.ine.cl/prensa/2020/07/31/ine-publica-resultados-de-la-encuesta-nacional-de-empleo-del-trimestre-abril-junio-de-2020>
- Iñiguez, L.; Antaki, C. (1994). El análisis del discurso en Psicología. *Boletín de Psicología*, 44, p. 57-75. <https://eprints.lanacs.ac.uk/id/eprint/19036>
- Jiménez, I., y Moya, M. (2017). La cuidadora familiar: sentimiento de obligación naturalizado de la mujer a la hora de cuidar. *Enfermería Global*, 17(1), 420-447. <https://doi.org/10.6018/eglobal.17.1.292331>
- Menéndez, E. (2017). Antropología de la salud en las Américas: Contextualizaciones y sugerencias. *Salud Colectiva*, 13(3), 353–357. <https://doi.org/10.18294/sc.2017.1548>
- Ministerio de Salud de Chile. (2014). Noma Técnica N° 31 Norma General de Participación Ciudadana en la Gestión Pública de Salud. transparencia.redsalud.gob.cl/transparencia/public/ssp/2015/res31.pdf
- Molinier, P., y Legarreta, M. (2016). Subjetividad y materialidad del cuidado: ética, trabajo y proyecto político. *Papeles del CEIC*, 2016(1), 1–14. <https://doi.org/10.1387/pceic.16084>
- Muñoz, N. (2009). Reflexiones sobre el cuidado de sí como categoría de análisis en salud. *Salud Colectiva*, 5(3), 391-401. http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-07072006000100009&lng=en. <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-07072006000100009>.
- Muñoz, N. (2012). Aprendizajes de género y cuidado de sí en la salud masculina: entre lo universal y lo específico. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 2 (2), 6-26. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4758/475847408002>
- Muñoz, N. (2018). La promoción de la salud desde el trabajo social, en perspectiva del cuidado de sí masculino. *Revista Trabajo social*, 26,27, 89–111. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/342772>
- Pereira, M., y Jaráiz, E. (2015). El Nuevo Servicio Público (NSP), un paradigma para la construcción de nuevos modelos metodológicos para el análisis de la administración pública. *RIPS: Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 14(2), 73–94. <https://doi.org/10.15304/rips.14.2.2727>
- Posada-Zapata, I., Mendoza-Ríos, A., Restrepo-Correa, C., Cano-Bedoya, S., y Orozco-Giraldo, I. (2016). ¿Qué hacer cuando estoy enferma? La búsqueda de alternativas para el bienestar en mujeres desplazadas. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 34(2), 167-174. <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.v34n2a05>
- Potter, J. (1998). *La representación de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Potter, J., y Wetherell, M. (1987). *Discourse and social psychology: Beyond attitudes and behaviour*. Sage.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2018). Representación política de mujeres en el poder legislativo: Análisis de la aplicación de las cuotas de género en las elecciones parlamentarias de 2017. Santiago, Chile: PNUD. Disponible en: https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/democratic_governance/representacion-politica-de-mujeres-en-el-poder-legislativo.html
- Pulido, M., da Silva, M. (2017). Una mirada antropológica en torno al cuidado. Desafíos y oportunidades. *Documentación Social*, 187(November), 69–84. https://www.researchgate.net/publication/329222940_Una_mirada_antropologica_en_torno_al_cuidado_Desafios_y_oportunidades
- Ramírez-Casas del Valle, L., Baleriola, E., y Sisto, V. (2019). Pedagogía en la era de la Rendición de Cuentas: Análisis del Portafolio Docente en Chile. *Educação y Sociedade*, 40. P. 1-20. <https://doi.org/10.1590/es0101-73302019209826>
- Reveles, L. (2020). La construcción de la identidad en mujeres. *Redes. Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja*, 2(1), 27-32. <https://doi.org/10.22402/j.redes.unam.2.1.2020.294.27-32>
- Rivera-Aguilera, G. (2018). La construcción discursiva del joven trabajador: Un análisis crítico a los informes Tendencias Mundiales de Empleo. *Universitas Psychologica*, 17(1), 1-14. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-1.cdjt>
- Santander, P. (2019). Women entrepreneurs: An approach from performative identity theory. *Revista Estudos Feministas*, 27(3), 1–13. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019V27N354270>
- Schild, V. (2016). Feminismo y neoliberalismo en América Latina. *Nueva Sociedad*, 265, 32-49
- Sisto, V., y Fardella, C. (2011). Nuevas políticas públicas, epocalismo e identidad: el caso de las políticas orientadas a los docentes en Chile. *Revista de Estudos Universitários-REU*, 37(1), 123-141.
- Sisto, V. (2018). Nuevo profesionalismo y profesores: una reflexión a partir del análisis de las actuales políticas de “profesionalización” para la educación en Chile. *Signo y Pensamiento*, v. XXXI, n. 59, p. 178-192. <https://doi.org/10.1590/es0101-73302019209826>
- Vera, L.; Marten, V.; Corso, M. (2018). Madre-cuidadora de niño/adolescente con parálisis cerebral: El cuidado de sí misma. *Revista Electrónica Trimestral de Enfermería*, N°50, p.325-336. <http://dx.doi.org/10.6018/eglobal.17.2.265821>
- Yovine, V., y Pedrozo, B. (2015). Maternalismo como política de Estado. Perspectivas acerca de la vulnerabilidad de las mujeres en edad reproductiva. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 0–12. <https://www.academica.org/000-061/435>

Zilli, F., Siqueira, J., y Griebeler, S. (2019). Michel Foucault y el cuidado de sí en el campo de la salud: una revisión integrativa. *Cultura de los Cuidados Revista de Enfermería y Humanidades*, 53, 28-38. <https://doi.org/10.14198/cuid.2019.53.04>

LAS PARTERAS INDÍGENAS EN BOLIVIA: SU APORTE EN
LA PROMOCIÓN DEL PARTO RESPETADO

Autora: Patricia Costas Monje

Resumen

Una característica importante en la atención de las parteras aymaras en Bolivia es que sus prácticas se enfocan en el bienestar de la madre, como es el caso de alivianar los malestares durante el embarazo y facilitar un parto sin complicaciones. La acomodación del bebé es una de las técnicas que enorgullece a las parteras porque la consideran única y por la cual mucha gente las solicita, incluso las que serán atendidas en el hospital. Por otro lado, se toma en cuenta las particularidades de cada paciente y no criterios homogéneos en cuanto al tiempo y procedimientos, por eso la pertinencia de conocer bien a su paciente en el embarazo. Revalorizar el papel de las parteras en la mejor del sistema llevará a mejorar sus condiciones en el ejercicio de su profesión. Se ha visto cómo, a través de sus prácticas, las parteras otorgan tranquilidad y seguridad a las mujeres, evitan que ellas puedan arrastrar secuelas en el parto y el posparto. Por otro lado, también es importante revalorizar el cuidado del cuerpo de las mujeres, que emana de las prácticas de las parteras, incorporando la sororidad que se crea en torno a las mujeres (parteras y pacientes) para mejorar cualitativamente la atención de la salud materna.

Palabras claves

Medicina intercultural; mujeres indígenas, sororidad; salud maternal; parto humanizado

Introducción

La presente ponencia forma parte de mi tesis de maestría titulada “Una cosa es la medicina tradicional y otra es lo intercultural”, que se refiere a la inclusión de las parteras indígenas a las políticas públicas interculturales de salud en Bolivia. Tesis para optar por el título de Magister en Género, Sociedad y Políticas (PRIGEPP – FLACSO Argentina). En la presente ponencia quiero hacer énfasis en el abordaje y las características de la atención de las parteras. Para ello, se va a dialogar con diversas teorías como ser: las

ecologías del saber y biopoder o control de los cuerpos. En ese contexto voy a situar a las parteras y sus prácticas actuales para demostrar que, por una serie de características en su atención, ellas representan una valiosa alternativa para que las mujeres puedan acudir y ser atendidas libres de violencia y que su parto sea respetado.

1. Los sistemas de salud en Bolivia

En Bolivia existe una variedad de sistemas de salud que conviven en el mismo espacio. Entiéndase sistemas de salud al conjunto de conocimientos y prácticas respecto a lo que se entiende por enfermedad, tratamiento y especialista, entre otros. En territorio boliviano se cuenta con una amplia diversidad de pueblos indígenas que poseen sus propios sistemas de salud, que aunque respondieron y responden a un contexto determinado también tienen la capacidad de adaptarse a entornos cada vez más cambiantes. En la mayoría de los casos, la llamada medicina tradicional (sistemas de salud indígenas) es el resultado de años de observación y experiencia empírica (Citarella, 2009, p.7) y por otro lado, ante los contextos cada vez más cambiantes, estos sistemas de salud tienen la capacidad entrelazarse constantemente.¹

En el caso del sistema de salud aymara, se considera un estado de salud óptimo al “estado dinámico de equilibrio interno entre el cuerpo, la mente y el espíritu, que (a su vez) depende del estado de armonía externa con los demás seres humanos, la naturaleza, las divinidades y el cosmos en general” (Dibbits, Población aymara, 2013, págs. 77-78). La enfermedad, a su vez, es el reflejo de la ruptura del equilibrio, tanto interno, entre el cuerpo, la mente y el espíritu, como también del equilibrio con la naturaleza y las divinidades. En ese sentido, la tarea del médico tradicional será: “reestablecer el equilibrio –tanto en el orden social como religioso- a través de rituales de curación.” (Citarella, 2009, pág. 6) Finalmente, Dibbits resalta el abordaje integral de la medicina tradicional ya que “no se trata sólo de dar con el diagnóstico, sino de la confianza hacia el especialista” (2013, págs. 79-80).

2. Jerarquización de sistemas médicos o la monocultura de saberes

Volviendo a la variedad de sistemas de salud, esta coexistencia se ha mantenido en el tiempo, pero con tensiones puesto que desde la colonia y hasta nuestros días existe una

1 Melendez ha denominado a este uso indistinto y simultáneo de más de un sistema médico como pluralismo médico (citado en Roosta, 2013, p. 331)

serie de prejuicios y desconocimiento respecto a este otro tipo de saberes. En la colonia se perseguía a los curanderos y al mismo tiempo, se despojaba de servicios de salud a la población indígena. Con el crecimiento de la infraestructura en salud, éste se concentró en los centros poblados, dejando desprovistos otra vez a los pueblos indígenas (Mesa, 2014, p.58, p.68). Esta ausencia de atención estatal sobre salud ha sido cubierta, en parte por la atención de la iglesia, por instituciones no gubernamentales así como y principalmente, por la atención medica tradicional, prácticamente hasta nuestros días.

La teoría de Boaventura de Sousa Santos sobre las monoculturas del saber nos acerca a entender la coexistencia de sistemas de salud en Bolivia con un fuerte sesgo colonial, pero también patriarcal, en una disposición de jerarquías sobrepuestas. Santos denomina sociología de las ausencias a la producción intencionada de ausencias. Define cinco formas de producción de no existencia: del saber, del tiempo lineal, de la naturalización de las diferencias, de la escala dominante y de la producción capitalista. Para los fines de la ponencia me interesa desarrollar tres:

- *La monocultura del saber*: que considera que la ciencia moderna posee los criterios únicos de verdad. La no existencia es identificada como ignorancia o incultura.
- *La monocultura de la naturalización de las diferencias*: que consiste en la distribución de las poblaciones por categorías, naturalizando las jerarquías. La producción de no existencia es lo inmodificablemente inferior.
- *La lógica de la escala dominante*, aparece bajo dos formas: lo universal y lo global. En ese marco se identifican como irrelevantes todas las otras escalas posibles; la producción de no existencia reside en lo particular o lo local. (Santos, 2006, pp. 75-77)

La crítica a las monoculturas plantea que la comprensión del mundo excede, en mucho a la comprensión occidental; esta riqueza social está siendo desperdiciada y se nutre de la idea de que no hay alternativas a esta lógica. Estas lógicas monoculturales, valiéndose de un discurso dicotómico que combina la simetría con la jerarquía, logran disfrazar una relación vertical mostrándola como horizontal. (Santos, 2006, p. 70) Para ello, la lógica del pensamiento occidental traza una línea imaginaria de lo que es válido y lo que no existe. A esta división Santos la denomina el pensamiento abismal. (2010, p. 30) Según esta lógica, el conocimiento científico está diseñado para que, por un lado se sitúe al sujeto del conocimiento y del otro lado, al objeto. Para poder combatir a las monoculturas, no basta sólo con proponer otro tipo de ciencia social, es necesario proponer un modelo diferente de racionalidad. (Santos, 2006, p. 66) Esto se desarrollará más adelante.

3. La biopolítica del cuerpo

El concepto de biopoder nos ayuda a entender como se ha impuesto el saber biomédico², como único y universal. Desde la teoría del biopoder, la medicina, históricamente, ha hecho control de los cuerpos sobre las mujeres. La literatura al respecto explica cómo el saber biomédico que se caracteriza por el control y sometimiento de los cuerpos y al servicio de las élites, se ha impuesto sobre otro tipo de saberes orientado al servicio de la comunidad, del bienestar del paciente y accesibilidad a todos los sectores. Entender la vigencia de este tipo de saberes, con sus prácticas, puede explicar porque, desde la obstetricia, por ejemplo, existe un rechazo a modificar sus prácticas, a perder el control de estos cuerpos, a ceder espacios a otros y otras sanadoras cuyo abordaje de atención es distinta.

Los y las sanadoras que prestan servicio al pueblo (no a las élites) aparecen en la “historia universal” representadas como las brujas (puesto que las mujeres sanadoras eran más perseguidas que los varones). La llamada “cacería de brujas” o exterminio de las sanadoras, comenzó en Europa a partir del siglo VII y se prolongó por más de 8 siglos. Según Ehrenreich & English, las mujeres sanadoras se caracterizaron por trabajar autónomamente y sus cuidados eran la única atención médica que podían recibir los y las pobres. (1981, p. 5) Esta fue la razón para que su exterminio y extirpación de su conocimiento fuera una cruzada liderada por 3 fuerzas: el Estado, la Iglesia y las nuevas castas que promovían el capitalismo y, con ello, la “institucionalización” de la medicina. (Ibid., p. 6) Todas estas fuerzas buscaban el disciplinamiento y control de los cuerpos.

Las llamadas brujas eran acusadas de diversos crímenes, entre ellos de poseer los poderes de curar, inclusive, si lograban curar, recibían aún mayor castigo. Sus conocimientos eran más complejos que el de los médicos de las élites, ya que disponían de analgésicos, digestivos y tranquilizantes. En aquella época las parteras utilizaban técnicas y remedios para aliviar el dolor del parto o para acelerar las contracciones y para prevenir las hemorragias posparto. Técnicas que ahora son promovidas por los defensores del parto humanizado. Pero en aquella época, la Iglesia establecía que aplacar el dolor de las mujeres en el parto, era considerado un crimen, puesto que éstos provenían del pecado original de Eva. (Ehrenreich & English, 1981, p. 14) Esto daría paso, a un sistema complejo de control del cuerpo femenino, denominado como biopoder o biopolítica. Para Federici, la caza de brujas trató de destruir el control que las mujeres ejercían sobre su función reproductiva y allanó el camino para el desarrollo del régimen patriarcal más opresivo. (2019, p. 45) Finalmente, como última batalla para lograr el control y discipli-

2 Me referiré al sistema biomédico como aquel que proviene de la formación académica occidental.

namiento de los cuerpos había que romper con las estructuras de solidaridad existentes entre mujeres. Por tanto, había que expulsar al conjunto de mujeres, parteras, parientes, que velaban por el cuidado de la mujer durante el parto. (Federici, 2019, p. 183)

Pese a los esfuerzos, no se logró eliminar a todas las sanadoras de estrato popular, pero sí se logró marcarlas con el estigma de la charlatanería y la sospecha. Inclusive recurrieron a la guerra sucia acusándolas injustamente por la amplia difusión de infecciones uterinas post-parto o cegueras neonatales. (Ehrenreich & English, 1981, p. 31) Las autoras mencionan un estudio de inicios del siglo XX que demuestra que, contrario a las acusaciones, las parteras eran muchos más eficientes para tratar por ejemplo las septicemias (infecciones urinarias posnatales) y la oftalmia (ceguera neonatal) y poseían tratamientos menos invasivos y perjudiciales para la madre y el recién nacido.

Entonces, en este recuento histórico se puede establecer como se consolidó el pensamiento abismal en el que los médicos varones son los portadores del conocimiento oficial, negando los conocimientos de las parteras. Se consolidó también la monocultura de la escala dominante, donde, en palabras de Bourdieu, los dominadores son capaces de hacer que se reconozca como universal su forma de ser particular. (2000, p. 82) Finalmente, según la monocultura de la naturalización de las diferencias, se reforzaron las estructuras de dominación sobre las mujeres, sus saberes y sus cuerpos. El sexismo institucional que envuelve a la profesionalización de la medicina no es un evento aislado sino más bien, es una fortaleza pensada y construida para excluir y subordinar a las mujeres, en todos los espacios, incluido el sistema médico científico. Ehrenreich & English desafían a pensar en otras alternativas al acceso de la profesión médica exclusivista, sino hacer accesible la medicina a todas las mujeres. (1981, p. 39) Para las autoras, el profesionalismo médico no se trata de una cuestión de capacidades profesionales, sino más bien, de la institucionalización del monopolio de los varones de la clase dominante. (Ehrenreich & English, 1981, p. 39) En ese sentido, desde la lógica posabismal, se trata de restablecer las alianzas históricas de solidaridad entre mujeres (sanadoras y pacientes) y así crear otros espacios de atención médica, otro tipo de racionalidad, parafraseando a Santos, fuera de las estructuras de dominación masculina que someten tanto a la práctica de sanadoras como a los cuerpos de pacientes.

4. Conociendo a las parteras

A continuación, se dialogará entre la literatura existente y los hallazgos de mi investigación. En dicho diálogo se podrá percibir la continuidad de algunas practicas y también los ajustes en sus practicas dependiendo de las condiciones en las que tienen que llevar a cabo su trabajo.

4.1 La formación de las parteras

La principal forma de adquirir sus conocimientos fue y sigue siendo a través de la transmisión oral. Por lo general, la enseñanza la reciben de algún familiar. La forma en cómo se aprende es acompañando a sus formadores a atender a una paciente. De los datos que he recogido en mi investigación, la edad en la que comienzan este proceso oscila entre los 9 y 14 años. Para luego comenzar a atender solos y solas a partir de los 17 años, hasta los 25. Empiezan a atender solos y solas el parto a raíz del fallecimiento de su formador o formadora o cuando éste o ésta pierde sus capacidades de atender. Alicia Chenique (partera de la ciudad de El Alto) se refiere al momento en el que su abuela le traspasa, simbólicamente su legado al momento de morir: “de mis manos me ha pegado – ‘te voy a dejar esta mi mano, porque vos sos la única que se ha interesado por lo que yo he hecho’ - me ha dicho”.

El proceso de aprendizaje consistiría en observar reiteradamente, aunque al inicio no se entienda muy bien. Entonces, aprender observando es la manera en cómo se afianzan los conocimientos. Tanto Alicia como Aldo Torres (partero de Municipio de Calamarca) comentaron que al inicio observaban a sus familiares, pero sin entender todo lo que hacían, sin embargo, al momento en el que les tocó atender casos parecidos la comprensión de lo aprendido años atrás, se clarificaba. La autoatención es otra forma de adquirir conocimientos. También está el caso de los esposos, que aprenden atendiendo a su esposa, como es el caso de Dionisio Mora (partero de Municipio de Pucarani). Por lo general, la autoatención es la alternativa a las condiciones precarias para movilizarse de su lugar de origen a algún centro de salud.

En su mayoría, también hubo una segunda fuente de aprendizaje (luego de la transmisión oral), ya sea mediante médicos, otras parteras, cursos de capacitaciones, etc. Pero, aunque hayan tenido fuentes variadas de formación, la transmisión oral ha sido la más relevante, quizás por el hecho de que ha proporcionado las bases para su formación y porque se destaca la experiencia de aprender viendo. Contrario a la lógica de la biomedicina, donde los médicos van adquiriendo subespecialidades, profundizando los conocimientos de una parte específica o de un tipo de funcionamiento específico del cuerpo, en la medicina tradicional, las y los parteras, van adquiriendo otras habilidades y otros aprendizajes que los combinan con la partería. Algunas elaboran sus propias medicinas ya sea de origen animal como vegetal; otros se dedican a curar otras molestias como rotura de huesos, gastritis, entre otros.

4.1.1. *La formación que imparten*

Entonces, se ha visto que se ha mantenido la transmisión oral aunque con variaciones. Valeria y Alicia comentan que sus hijas las acompañan, no sin demostrar cierto temor y al mismo tiempo respeto por la profesión de sus progenitoras. En ambos casos

manifiestan que no quisieran dedicarse a esa profesión, por el sacrificio y riesgos que implican; en el caso de otras parteras, por su lado, lamentan no poder dejar su legado de la manera en la que hubieran querido. Esto puede deberse a las condiciones actuales, ya que muchas de estas hijas viven en ciudades, con acceso a educación superior y universitaria y buscan alternativas a la profesión de sus madres porque implica mucho sacrificio con poca remuneración.

También existen parteros y parteras que enseñan en cursos organizados por instancias de ONG. Un caso muy particular es el de Lorenza, que junto a su esposo, que es médico tradicional, tienen dos consultorios propios y una escuela de parteras. Ella afirma que en la actualidad tiene 11 alumnas y alumnos, con distinto nivel de aprendizaje, de los cuales 5 ya están atendiendo y 6 le acompañan cuando ella atiende. Es muy eficiente la manera en cómo ella transmite su conocimiento, lo hace mientras atiende, entonces sus alumnos aprenden observando. Ella es muy cotizada y que no le da abasto por la cantidad de pacientes, entonces manda a sus alumnas más avanzadas a atender. Por su parte, para sus alumnos, esta modalidad les es conveniente porque se hacen conocer y pueden tener su propia red de pacientes.

Un criterio generalizado es la falta de renovación generacional significativa, muchas de las parteras ya están mayores, algunas están dejando de atender y tampoco están transmitiendo sus conocimientos. Alicia Chenique plantea que debería haber “cursos de enseñanza a los familiares de las parteras que están mayorcitas” (A.C.), porque gracias a sus familiares mayores, ya tendría una base sobre la que se les puede seguir enseñando. Entonces, desde esta lógica, la transmisión oral es insustituible y estos cursos podrían reforzar los conocimientos ya adquiridos oralmente.

4.2 Las prácticas de las parteras

Las prácticas de la partería tradicional en la región del altiplano sur de La Paz, se enmarcan dentro de la cosmovisión andina, donde el equilibrio es uno de sus principios básicos. Una de las maneras en que se aplica este principio del equilibrio en la salud materna, se aplica al sistema frío-caliente:

4.2.1 Cuidados en el embarazo

Las parteras y parteros afirman que, mientras más conocen el desarrollo del embarazo, mejor pueden acompañar a su paciente en el parto. “No es atender por atender”, afirma Yelma, ella necesita conocer la situación previa de la paciente: si tiene anemia, presión alta, epilepsia y su alimentación. Por lo general, la literatura existente coincide con los resultados del trabajo de campo respecto a las recomendaciones de las parteras hacia las mujeres embarazadas: cuidar de su alimentación y evitar alzar cosas pesadas. Lo

novedoso fue la recomendación de mantener el cuerpo abrigado en los últimos meses del embarazo, para que al cuerpo no le cueste dilatarse al momento del parto.

Respecto al sobreesfuerzo que deben evitar hacer las pacientes, Alicia ve como pertinente conversar con el esposo para que ayude a la mujer en las actividades del hogar, sus negocios o puestos de venta. Las parteras están conscientes de que las mujeres realizan mucho esfuerzo físico y que éste podría ser aminorado con la ayuda de sus parejas. Las parteras, pues, abogan por el bienestar de la mujer, recomendando una mejor distribución de las responsabilidades domésticas, sobre todo en el embarazo.

Las y los parteras están familiarizados con los estudios que se realizan en los controles prenatales, inclusive los utilizan para conocer el estado general de la paciente. Luego se procede a la lectura de la vena, una de las prácticas más comunes de la partería tradicional. Los usos de la lectura de la vena pueden ser varios: para confirmar el embarazo, indicar si la matriz se encuentra a un lado y no en el centro, si el bebé está en buena posición, si el cuerpo se encuentra frío, para detectar infecciones o si el parto va a demorarse o no. Si la vena le indica que el bebé va a tardar en nacer o habrá alguna complicación, prefieren derivar a la paciente al hospital. Entre otras formas de evaluación se encuentran la lectura de la coca, de la palma, del ojo y el tacto vaginal. Es importante destacar que los y las parteras están familiarizados con las ecografías y demás exámenes médicos y los complementan con sus propias formas de evaluación, siendo la lectura de la vena la más común.

Volviendo al uso del calor, Alicia ha notado que en las zonas rurales las mujeres sufren menos al momento del parto porque han mantenido el cuerpo caliente durante el embarazo, esto puede deberse a que en la ciudad no cuentan con la red familiar de apoyo y cuidado. Para las parteras, tener el cuerpo frío dificulta el parto. Entonces, para calentar el cuerpo recurren a la realización de vapores, que consiste en acomodar a la mujer embarazada, encima de un recipiente con manzanilla recién hervida, desnuda de la cintura para abajo, cubierta de una frazada gruesa para que el calor se concentre y caliente la pelvis y las caderas de la mujer. Una vez calentado el cuerpo proceden a hacer masajes y la acomodación del bebé.

La acomodación del bebé es una técnica, considerada desde la partería tradicional, como indispensable para garantizar un parto natural. No solo es utilizado en el parto domiciliario, inclusive, las mujeres que deciden hacerse atender en los hospitales, recurren primero a la partera, para acomodar el bebé para luego ir al hospital. Esta técnica es utilizada cuando el bebé está “desacomodado” provocando malestar en el embarazo y complicaciones en el parto. También es utilizada en aquellas mujeres que no pueden quedar embarazadas por tener la matriz desacomodada. Una vez más podemos constatar que las técnicas de las parteras se enfocan en el bienestar de la madre, al alivianar los malestares durante el embarazo y facilitar un parto sin complicaciones. La acomodación

del bebé es una de las técnicas que más enorgullece a las parteras porque la consideran única y por la cual mucha gente las solicita, incluso las que, haciendo uso simultáneo de sistemas de salud, serán atendidas luego en el hospital.

4.2.2 *Cuidados en el parto*

Una de las principales nociones que caracteriza la atención de la partera al momento de enfrentar el parto es que no existen tiempos definidos y su desarrollo va a depender de muchos factores como la constitución de las personas, del cuidado que tuvieron en el embarazo, entre otros. Entonces, se toma en cuenta las particularidades de cada paciente y no criterios homogéneos en cuanto al tiempo y procedimientos, por eso la pertinencia de conocer bien a su paciente en el embarazo. Si en el embarazo se debe cuidar a la mujer del calor, al momento del parto el frío es considerado un peligro, ya que puede dificultar el descenso del bebé y la expulsión de la placenta. Alicia afirma que si el cuerpo está frío puede tardar en dilatar hasta dos o tres días. Lo primero que hace Dionisio al llegar a la casa es solicitar ecografía y otros exámenes existentes y hace limpiar y preparar la habitación. Luis afirma que cuando llega a la casa de la paciente lo primero que debe hacer es verificar la posición del bebé. Si no está en buena posición, hay que acomodarlo mediante la técnica del manto (otra técnica tradicional) o masajes y pomadas.

Es interesante destacar que pocas han mencionado la posición en la que la paciente va a dar a luz, mencionan más bien que la misma paciente debe elegir, por lo que muestra que no es un tema a decidir de la partera, sino de la parturienta. Lo que les preocupa a las parteras en ese momento es evitar el desgarro de las paredes vaginales, al momento de la expulsión del bebé. Una técnica que menciona Alicia es girar la cabecita del bebé para que salga sin que sus hombros provoquen el desgarre vaginal. Menciona también que aun cuando el bebé sea muy grande todavía se puede evitar el desgarre, haciendo presión con un paño sobre la parte baja de la vagina o metiendo los dedos un poco para acomodar el bebé. Una de las razones por las que las mujeres temen ser atendidas en hospitales es la episiotomía que consiste en un corte de varias capas de piel en las paredes vaginales. Para aquellas mujeres que cotidianamente realizan esfuerzo físico, prefieren evitar este procedimiento, por las secuelas que les deja. Las parteras conociendo esto, buscan evitarles el desgarro.

Cuidados del bebé. Una vez que el bebé ha salido, proceden dos acciones: la atención del bebé y la expulsión de la placenta. Los primeros cuidados realizados al bebé son limpiar la grasa y la mucosidad de nariz, boca y garganta, luego se procede a lavarlos con agua de romero, posteriormente son envueltos con una tela blanca y abrigados con

frazadas. (Loza & Alvarez, 2011, pág. 126)³ Una vez terminado este procedimiento, la partera entrega al bebé a algún familiar para recibir la placenta.

4.2.3 *Cuidados en el posparto y tratamiento de la placenta*

Desde la cosmovisión andina existe un profundo respeto hacia la placenta, denominándola como madre, abuela o ajayu (o alma) del bebé. (Bradby & Murphy, 2005, p. 57) Una vez que nace el bebé comienza la etapa más peligrosa para la mujer, ya que desde el ámbito ritual, se teme que los espíritus malignos se lleven a la mujer. (Bradby & Murphy, 2005, p. 60) Por otra parte, desde el ámbito fisiológico, se considera que la madre “tiene todos los poros abiertos” por tanto, está más propensa a enfermar. Inclusive desde el punto de vista biomédico es la etapa de mayor índice de mortalidad materna. Entonces, las parteras recomiendan preservar el calor corporal de la madre, por lo se procede a revisar que no haya ni una sola brisa en el ambiente y se abrigue a la madre; (Dibbits, 2005, pág. 39) por otro lado, se debe proporcionar alimentos calientes, así como chocolate caliente o algún mate. (Dibbits, 2005, p. 51)

Luego que sale el bebé⁴ y se encuentra estable, prosigue la expulsión de la placenta para la cual existen técnicas variadas. Respecto al manejo del cordón, los testimonios se asemejan a lo relatado en la literatura revisada (Loza & Alvarez, 2011, pp. 126-127): agarrar el cordón en dos extremos y corta en medio, algunos inclusive amarran del cordón al pie de la mujer. Por su parte, la técnica de Valeria es novedosa, ya que ella agarra el cordón con una pinza y lo envuelve alrededor de ella, evitando que vuelva a ingresar. En cuanto a la expulsión de la placenta, uno de los mayores riesgos es la retención de la placenta seguido de una hemorragia difícil de controlar. Alicia recuerda haber visto a su abuela realizando un procedimiento riesgoso para salvarle la vida a una mujer. Recuerda que se lavó las manos, se puso alcohol y luego le metió la mano a su matriz, agarró la placenta, la giró suavemente para que se desprege de la matriz y finalmente la sacó. Jacinta comentó un caso parecido.

3 Dibbits hace notar que en el parto a domicilio no se le da atención inmediata al bebé, sobre todo cuando se espera a que salga la placenta. Otra práctica cuestionable para algunos autores es el lavado inmediato del bebé porque se cree que la sangre puede atraer a los malos espíritus. Un factor de conflicto, en centros de salud, es la resistencia a la lactancia inmediata, a veces se espera hasta dos días, ya que se cree que el bebé puede ser goloso. (2005, p. 49)

4 Por lo general, casi ninguna de las parteras mencionó sobre los cuidados del bebé, solo Alicia, que afirmó que en sus talleres del 95 recibió capacitación para atender a los bebés. Lo primero que hace es verificar su estado de salud, si llora, si nace callado, si está morado, etc. Tiene que evitar que se enfríe, afirma que se enfrían muy rápido. Entonces, suele pedir con anticipación que tengan lista agua caliente para envolver al bebé y colocarle en medio de sus frazadas bolsas o botellas PET con agua caliente. También debe verificar que sus pulmones estén funcionando adecuadamente.

Una vez extraída la placenta se procede a lavarla. Luis afirma que hay que fijarse que salga completa. Si está incompleta le da a la paciente unos mates y espera hasta 3 horas a que el resto salga. Paulina toma provisiones y lleva sus medicinas elaboradas en caso de retención de placenta. Luego se procede a la lectura de la placenta. Alicia afirma que puede averiguar cómo ha sido su embarazo, si se ha cuidado, si se ha alimentado y si ha tenido alguna pérdida o aborto previos. Según la costumbre de cada familia, luego de lavada la placenta, algunos la bendicen y la entierran o la guardan.⁵ También, con el entierro de la placenta se encomienda a la Pachamama (madre tierra), la salud y el porvenir del recién llegado. Respecto al periodo posparto, se recomienda que la mujer descance un mes o como mínimos dos semanas. Paulina lamenta que por la situación precaria de algunas mujeres migrantes, ellas no puedan reposar el tiempo necesario, por no contar con la ayuda, arriesgándose de tener un sobreparto.

El parto, desde la cosmovisión andina, es considerado un evento biosocial, y no una enfermedad, por tanto el papel de las parteras es fundamental, por su habilidad en facilitar este proceso y no controlarlo. (Bradby & Murphy, 2005, p. 6) Por otro lado, en tanto evento social, otro elemento importante es la importancia que se le da al ambiente familiar de la casa, del acompañamiento ya sea de su pareja como de otros miembros de la familia de la parturienta y dar a luz en la posición de su preferencia (Bradby & Murphy, 2005, p. 67) Entonces, se puede ver que en el parto, en tanto evento biosocial, intervienen muchos actores, cada uno con una labor específica.

5. Percepción de las parteras respecto a la atención biomédica

Las parteras critican que en los hospitales se hagan procedimientos que ellas consideran nocivos para el bienestar de la madre y, por otro lado, lamentan el rechazo de los biomédicos sobre los beneficios de técnicas como la acomodación del bebé, que da buenos resultados. Como vimos antes, con el acomodo del bebé las parteras pueden viabilizar el parto natural sin complicaciones. En cambio, los biomédicos, si ven que la posición del bebé no es la adecuada derivan a la paciente directamente a cesárea. Las parteras reclaman que, pese a que los médicos no practican ningún procedimiento para ‘el acomodo del bebé’, podrían solicitarlo a las parteras, pero sucede lo contrario, la tachan de peligrosa, como lo relata Paulina: “Yo clarito le he visto a la wawa, chueco estaba, (dije) yo puedo frotarle, pero los médicos rápido no más quieren cesárea” (P.M.). Luego agrega: “de esa manera a los doctores les digo que no haya cesárea, que puede nacer nor-

5 Entre otros usos de la placenta, Alicia cuenta que antiguamente era utilizado como método anticonceptivo, mientras más lejos se enterraba la placenta más tardaba en embarazarse nuevamente la mujer.

malmente, pueden frotarlo o enreectarlo a la wawa”. La cesárea es muy temida para las mujeres aymaras, primero por ser una intervención quirúrgica y los riesgos que implica y segundo, porque para las mujeres, que por lo general realizan esfuerzo físico, implicaría secuelas de por vida. Las parteras, conocedoras de esta situación, buscan evitar la cesárea con esta técnica.

Otro elemento que ya mencionamos arriba es el uso de la episiotomía. Las parteras critican que las mujeres tengan que pujar echadas, cuando esta posición no ayuda a que el bebé baje, por otro lado, al no poder expulsar al bebé, los médicos realizan la episiotomía o les obligan a pujar, provocándoles cortes o desgarros innecesarios. Ellas lamentan que tanto el desgarro (producido por obligarles a pujar) como el corte (producido por la episiotomía), a las mujeres del campo, les dificulta la recuperación, porque deben retomar sus actividades pronto o les provoca otros problemas de salud posteriores.

Otro aspecto negativo, identificado por las parteras, es la poca atención que le dan a mantener el cuerpo en la temperatura adecuada, que tiene beneficios no solo al momento del parto, como vimos, sino también para prevenir el sobreparto. Jacinta comenta que en el hospital no hay las condiciones óptimas para que la paciente pueda mantenerse caliente y lo comparan con las prácticas de las parteras: “en el hospital hacen sufrir por el frío, le ponen con una batita, en cambio, la partera se va a su cuarto, prende estufita, braserito, abrigamos, no hacemos pasar frío”. Paulina afirma que es peligroso que en el hospital se las despache tan pronto han dado a luz porque en el traslado le puede dar el frío y enfermar de sobreparto.

Respecto al maltrato que sufren las pacientes, Alicia comenta que en los hospitales a las primerizas les meten miedo, perjudicando de esa manera, el proceso natural del parto. Paulina compara este trato con el que ofrecen las parteras: “nosotros no reñimos, con cariño tratamos”. Ella plantea que el trato que debería haber en los hospitales es: “(a) las señoras hay que animarlas, usted va a tener, no se preocupe, pero (sin embargo) no dicen nada, esta botada no más”. Entonces, un elemento valioso en el trato de las parteras es darles confianza a las mujeres sobre su capacidad de dar a luz. Ellas afirman que, con mensajes como “tú puedes”, “lo estas haciendo muy bien”, es decir, devolverles el protagonismo a las mujeres, puede ayudar a lograr una experiencia de parto positiva.

Conclusiones

La transmisión oral de conocimiento: “aprender mirando” sigue siendo la principal fuente de formación. Algunos cursos llevados a cabo posteriormente han servido para reforzar su formación primaria, la oral. La oferta de formación por parte del Estado y las instituciones no reconocen a la transmisión de conocimiento oral como una fuen-

te válida, por tanto, no la fomenta. Por otro lado, los cursos de formación cortos y sin ninguna coherencia entre sí, no responden a las demandas de las parteras, sino más bien a los objetivos que deben cumplir dichas instituciones. En ese sentido, la producción de no existencia de otro tipo de conocimientos que no sea el occidental pasa por producir la no existencia también de la forma en cómo se adquiere este conocimiento. Por tanto, si la transmisión oral no es considerada como un método de aprendizaje, entonces, el conocimiento adquirido por esta fuente no es considerado un conocimiento válido.

Así como las parteras, poseen un bagaje formativo muy variado, pudimos ver que sus prácticas también lo son. También se ha visto que están muy familiarizadas con el diagnóstico biomédico (exámenes, ecografías, etc) y que inclusive son incorporados a su propia evaluación sobre la paciente. La forma de determinar el normal o crítico avance del embarazo, el determinar los tiempos y las condiciones de cada parto, son fruto de la experiencia acumulada, que les permite, adecuar un abordaje específico para cada caso, en vez de regirse sobre parámetros estrictos e impersonales. El abordaje puede enmarcarse en la ecología de las trans-escalas, donde se reivindica la producción de conocimiento a partir de lo local y lo concreto.

Una de las principales características de la atención de las parteras, es abogar por el bienestar y el cuidado del cuerpo de la mujer. Esto pudo evidenciarse en el embarazo, increpando al marido si no le ayuda, en la acomodación al bebé en el vientre para minimizar las incomodidades del embarazo y facilitar el parto sin complicaciones. Durante el parto, procuran mantener el cuerpo caliente para una mejor dilatación, respetar los tiempos de cada mujer y adecuar a cada caso, darle la autonomía para que elija su posición en el parto, entre otros. Estos son ejemplos del abordaje de las parteras, que como vimos, no pasa por tomar el control sino facilitar y acompañar a la mujer en su parto, sin enajenárselo.

Desde su percepción, algunas prácticas biomédicas, como la episiotomía o la cesárea (cuando se la puede evitar con técnicas como el manto o los masajes) pueden provocar efectos negativos a la salud de la mujer, tanto a corto como a largo plazo. La atención en los hospitales, se enfoca en el control de los cuerpos, donde el abuso que se haga de los mismos está naturalizado. Se ha visto también que, para que la institucionalidad médica obtenga el monopolio de la obstetricia, han tenido que producir la no existencia de otro tipo de sistema de conocimientos y con ello, sus beneficios, en este caso, en favor de las mujeres y el cuidado de sus cuerpos. En la actualidad, la propia OMS considera a la episiotomía y la cesárea innecesarias, procedimientos nocivos para la salud materna y más bien recomienda implementar un abordaje holístico donde se valore el cuidado integral de la madre, también propone replantear el papel y el abordaje del sector biomédico y la inclusión, no marginal, de la medicina tradicional en los sistemas de salud públicos.

Si bien las parteras, al atender a domicilio, deben adecuarse a las condiciones particulares de cada hogar, esta modalidad les proporciona un mejor manejo de la situación. Para ello, no solo permiten, sino que promueven la participación de la familia, principalmente la del esposo. Existe un aprovechamiento de este recurso puesto que da mejores resultados, como por ejemplo, tranquilizar a la madre, contar con ayuda para agarrar a la mujer al momento del parto y, una vez terminado el proceso, poder contar con ayuda para proporcionar alimentos y bebidas a la mamá. Junto al gran valor del trabajo de las parteras, por ejemplo, en la crisis sanitaria por COVID, se ha podido constatar la vigencia e importancia del parto domiciliario. Por tanto, se considera necesario que, al plantearse políticas públicas que apoyen a las parteras y sus prácticas, se debe comenzar por descriminalizar el parto domiciliario y a su vez justificar el parto institucional de manera casi dogmática. En Bolivia, informes estadísticos sobre salud materna han demostrado que el porcentaje de defunciones maternas en centros de salud está cerca del porcentaje de defunciones en partos domiciliarios. Entonces, querer disminuir el parto domiciliario, sin mejorar las condiciones en la atención en los centros de salud es dejar sin atención médica a muchas mujeres, que tienen como única opción a la partera. Los conocimientos de las parteras, como el acomodo del bebé, permitir a la parturienta escoger la posición para dar a luz, evitarle intervenciones como la episiotomía y las cesáreas, todo esto orientado al cuidado del cuerpo de la mujer, no son tomados en cuenta por biomédicos o el sistema estatal de salud. En lugar de reconocer esto, identifican a la partera como parte del problema, amenazando a pacientes con frases como: “no te hagas tocar con la partera”.

Estos resultados demuestran que mejorar las condiciones del ejercicio de la partería tradicional contribuiría a mejorar la salud materna. Se ha visto cómo, a través de sus prácticas, las parteras otorgan tranquilidad y seguridad a las mujeres, evitan que ellas puedan arrastrar secuelas en el parto y el posparto. Por otro lado, también es importante revalorizar el cuidado del cuerpo de las mujeres, que emana de las prácticas de las parteras, incorporando la sororidad que se crea en torno a las mujeres (parteras y pacientes) para mejorar cualitativamente la atención de la salud materna. Respecto a los debates actuales sobre el parto humanizado, es importante incorporar las prácticas de las parteras y su enfoque respecto al cuidado de los cuerpos como una manera de implementar el parto humanizado utilizando los recursos valiosos que se tiene disponible en lo local.

Referencias

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

- Bradby, B., & Murphy-Lawless, J. (2005). *¿Volveré, no volveré? Aportes al diálogo entre modelos culturales del parto*. La Paz: Grupo Design.
- Citarella, L. (2009). Desarrollo de la salud intercultural en Bolivia: desde las experiencias locales a las políticas de salud. En L. Citarella, & A. (. Zangari, *Yachay Tinkuy. Salud e interculturalidad en Bolivia y América Latina* (pp. 3-30). Bolivia: Gente Común.
- Dibbits, I. (2005). *Guías de interculturalidad: comunicación interpersonal y atención humanizada del parto*. La Paz: Proyecto de Reforma de Salud/Proyecto Nacional EXTENSA. Ministerio de Salud y Deportes.
- Dibbits, I. (2007). *El enfoque intercultural en la atención de la salud materna: un avance para las políticas públicas de salud*. La Paz: Ministerio de salud - PROHISABA.
- Dibbits, I. (2013). Población aymara. En M. R. (coordinadora), *Salud materna en contextos de interculturalidad* (págs. 73-108). La Paz: CIDES-UMSA, OMS, OPS/OMS & UNFPA.
- Dibbits, I., & Terrazas, M. (2003). *Uno de dos. El involucramiento de los hombres en la atención de la salud perinatal*. La Paz - Bolivia: Garza Azul.
- Ehrenreich, B., & English, D. (1981). *Brujas, parteras y enfermeras. Una historia de sanadoras femeninas*. Barcelona: La Sal.
- El Diario. (08 de 01 de 2020). Entregan matrículas a 22 prestadores de medicina tradicional. *El Diario*.
- Estado Plurinacional de Bolivia. (9 de 04 de 1987). *Derechoteca*. Obtenido de <https://www.derechoteca.com/gacetabolivia/ley-928-del-09-abril-1987/>
- Estado Plurinacional de Bolivia (2009). *Constitución política del Estado plurinacional*, Gaceta oficial de Bolivia
- Estado Plurinacional de Bolivia (2013). Ley N° 459 de Medicina Tradicional Ancestral Boliviana, Gaceta oficial de Bolivia
- Estado Plurinacional de Bolivia (2015). Decreto Supremo N° 2436 Reglamentario de la Ley N° 459 de Medicina Tradicional Ancestral Boliviana, Gaceta oficial de Bolivia
- Federici, S. (2019). *Calibán y la bruja. Cochabamba: La Libre - Mujeres, territorios y resistencias - Excepción - Tinta Limón - Traficantes de sueños*.
- Loza, C., & Alvarez, W. (2011). *Sobrepardo de la mujer indígena. Saberes y prácticas para reducir la muerte materna*. La Paz: Instituto Boliviano de Medicina Tradicional Kallawayaya.
- Mesa Gisbert, C. (2014). *Breve historia de las políticas públicas en Bolivia*. La Paz: Editorial Gisbert .

- Roosta, M. (2013). Salud materna e interculturalidad en el horizonte de sociedades más inclusivas . En M. R. (coordinadora), *Salud materna en contextos de interculturalidad* (pp. 325-353). La Paz: CIDES-UMSA, OMS, OPS/OMS & UNFPA.
- Santos, B. (2006). *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales - UNMSM.
- Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Santos, B. (2012). Cuando los excluidos tienen derechos: justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad. En B. d. Santos, & J. L. Exeni, Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Bolivia (pp. 11-48). La Paz: Abya Yala - Fundación Rosa Luxemburgo

Parteras y parteros entrevistados

Aldo Torrez, 13 de marzo de 2018

Alicia Chenique, 24 de enero de 2019 y 20 de febrero de 2019

Jacinta Tenorio, 29 de enero de 2019

Luis Farfán, 6 de marzo de 2019

Valeria Tilata, 11 de marzo de 2019

Romina Paco, 18 de marzo de 2019

Dionisio Mora, 25 de marzo de 2019

Lorenza Huanca, 25 de marzo de 2019

Yelma Chavez, 23 de abril de 2019

Paulina Mantilla, 24 de abril de 2019

QUESTÕES DE GÊNERO E SUICÍDIOS: UMA PERSPECTIVA HISTÓRICA
DE UM PROBLEMA ESTRUTURAL

Dulceli de Lourdes Tonet Estacheski

A presente pesquisa foi desenvolvida no Arquivo Público Casa da Cultura Emília Erichsen da cidade de Castro/Paraná/Brasil onde foram localizados vinte e dois inquéritos policiais por suicídio ou tentativa de suicídio de mulheres, 41 inquéritos por suicídio ou tentativa de suicídio de homens e um processo crime por indução ao suicídio em que a ré era uma mulher e a vítima um homem. Os casos referem-se ao período de 1890 a 1940 e o intuito da pesquisa foi analisar o tema suicídio relacionado às questões de gênero em uma perspectiva histórica, o que levou à percepção de que as pressões sociais de gênero geram violências e sofrimento e se configuram em um problema social estrutural.

Concordando com Arlete Farge (2015) para quem a história do sofrimento precisa ser escrita, problematizada, refletida, para que essa racionalização possibilite a compreensão dos dispositivos que causam o sofrimento, ao mesmo tempo em que colabore para pensar os meios de sua supressão, defendo aqui que o problema estrutural das pressões sociais de gênero seja refletido e debatido para que ações sejam tomadas visando mudanças nas relações sociais, priorizando o respeito às subjetividades, às diversidades e considerando a importância da saúde física e mental dos sujeitos. Como bem ressaltou Joan W. Scott (1994), historiadores e historiadoras podem interpretar o mundo ao mesmo tempo em que buscam a sua transformação.

Ao definir gênero como a categoria de análise para essa pesquisa histórica, remeto-me à definição de Joan W. Scott (1995) para quem gênero é um, mesmo que não o único, importante modo de dar significado às relações de poder. Ao pensar as pressões sociais de gênero, refiro-me aos estereótipos cultural e historicamente criados que visam adequar homens e mulheres a determinados comportamentos ou condutas sociais consideradas aceitáveis para a comunidade em que estão inseridos ou inseridas.

Isabel Martinez Benlloch (2005) salienta que os estereótipos de gênero que determinam padrões comportamentais limitados para feminilidades e masculinidades podem ser estímulos para as situações de violência. A autora argumenta que os processos de desigualdade-discriminação-violência se realimentam mutuamente e que a sociedade, ao criar os estereótipos cria também processos de aceitação e legitimação da desigualdade e, por consequência, da violência.

A ideia de que a subjetividade feminina seria vulnerável enquanto a masculina seria dominante é uma construção social e dela surgem o que Benlloch (2005) chama de mitos da feminilidade e da masculinidade. Nos mitos da feminilidade há a crença no

poder do amor romântico, na idealização da proteção e da dependência e uma exaltação dos papéis de esposas e mães caracterizados pela abnegação, renúncia, sacrifício e aceitação. As consequências disso se configuram em dependência emocional e/ou econômica, em desvalorização pessoal e falta de projetos individuais que corroboram com a internalização do sexismo. Os efeitos devastadores disso vão desde a baixa autoestima a sensações de ansiedade, medo, angústia, culpabilidade e podem conduzir ao afastamento social, à incapacidade de tomar decisões por conta própria e à dificuldade de afastar-se de relacionamentos abusos, violentos, sejam essas violências emocionais ou físicas.

Ao apresentar o que chama de mito da masculinidade, Benlloch (2005) ressalta, sobretudo, a expectativa de homens de assumir o papel de dominação em relação às mulheres, as restrições emocionais a que são conduzidos e ao entendimento de que a virilidade/sexualidade seria comprovadora da masculinidade. A manutenção desses mitos faz com que a violência seja entendida como recurso para resolução de conflitos e manutenção da sensação de poder, perspectiva que também foi apontada por estudos de outros autores e autoras como Durval Muniz de Albuquerque Júnior (1999) que apresenta a ideia de virilidade do dominado, quando, por exemplo, um homem está em situação de subalternidade em relação a outro homem, empregado/patrão, e é por ele humilhado e ao chegar em casa desconta sua agressividade na esposa e prole ou por Cristina Scheibe Wollf (1999) que ao refletir sobre a linguagem da violência no Alto Juruá (Acre/Brasil) no período de 1890 a 1945, ressalta que a violência funcionava como uma espécie de código da masculinidade fazendo com que em determinados momentos esquivar-se de agir violentamente poderia ser compreendido como ação não máscula.

A manutenção dessas expectativas de adequação social e a exigência delas, tanto para homens, quanto para mulheres, pode ser avassaladora para diferentes sujeitos, pois podem despertar angústias, inseguranças, sentimentos de inadequação, por um lado e, por outro, podem colocar sujeitos considerados desviantes desses padrões em situações de violência.

A análise dos inquéritos policiais por suicídio ou tentativas de suicídio corroborou para a constatação desse problema. Cabe ressaltar que o estudo do suicídio por uma perspectiva histórica compreende, em primeiro lugar, o entendimento de que não se trata de uma busca por uma verdade relativa às intenções do sujeito ao tirar a própria vida. Como bem destacou Alain Corbin (2012, p. 330): “A verdade da dor reside naquele que a sofre. A história, portanto, está condenada a trabalhar com a ajuda de indícios evanescentes, vestígios de uma experiência indescritível.” Esses vestígios, porém, são reveladores de experiências sociais que nos auxiliam a pensar o contexto histórico em análise.

Como ressaltado anteriormente, a pesquisa foi desenvolvida com a documentação do arquivo público da cidade de Castro/Paraná/Brasil e teve como recorte temporal o período de 1890 a 1940. Trata-se, portanto, de uma pesquisa relativa a uma cidade

interiorana que na época em questão contava com uma população que vivia majoritariamente na área rural, em pequenas propriedades, ocupando-se majoritariamente da agricultura ou pecuária de subsistência.

A primeira verificação das fontes de pesquisa me fez constatar que haviam poucos bilhetes ou cartas suicidas a serem analisadas. Isso é compreensível já que o analfabetismo era uma realidade comum para aquela população. Esses poucos registros foram objetos da análise desenvolvida juntamente com os relatos de testemunhas que foram ouvidas pela polícia em cada inquérito. Os relatórios policiais também contribuíram para nossa investigação histórica que visou, sobretudo, compreender como aquela comunidade lidava com a morte suicida e que motivações e/ou justificativas eram atribuídas para estes casos.

Um conjunto significativo de inquéritos, vinte e dois, dos sessenta e três casos analisados, revelaram o tabu relativo às mortes suicidas. Ao serem interrogadas as testemunhas limitavam-se a dizer que para elas não havia motivo algum para que a pessoa tivesse cometido tal ato ou que se tratava de um ato extremo de loucura. Expressões como “por motivos ignorados suicidou-se” ou afirmações de que a pessoa estava “sofrendo das ideias” são comuns nesses inquéritos.

Eni Orlandi (1993) nos ajuda a compreender que existe sentido no silêncio e no silenciamento. É preciso compreender que aquela comunidade rural era majoritariamente cristã e para tal crença a morte suicida consistia em um pecado mortal, pois atentava contra o que era concebido como maior dom divino, a vida. É possível que as pessoas não quisessem apresentar motivações que teriam levado a pessoa ao suicídio por receio de que sua narrativa fosse considerada uma justificativa para o ato, e por essa razão afirmavam que não havia motivo algum. Por outro lado, as afirmativas de que havia sido um ato de loucura remetem à outra possibilidade de compreensão que pode sugerir o receio da culpa.

Na cidade de Castro/Paraná/Brasil não havia, no final do século XIX e início do século XX, médicos especialistas que pudessem constatar a doença mental ou os sofrimentos psíquicos (DINIZ *et al.*, 2003) e as pessoas que constam nos inquéritos policiais por suicídio residiam, em sua maioria, distantes dos centros urbanos com maiores possibilidades de acesso aos cuidados da saúde. Isso nos faz considerar que as pessoas que foram apontadas como “sofrendo das ideias” ou “loucas” possivelmente não tinham diagnóstico médico de alguma doença mental. No entanto, ao afirmar que a loucura foi responsável pelo ato suicida as pessoas tanto isentavam-se de alguma culpa que poderiam sentir em relação ao sofrimento daquela pessoa, quanto isentavam a própria pessoa suicida de uma responsabilidade por aquela ação, que segundo a crença dominante, poderia levar a uma condenação eterna.

Alguns casos são significativos, como a história de João que em 1909 foi encontrado enforcado no paiol por sua filha de doze anos. A esposa de João relatou à polícia que “Que elle, de há muito tempo que promettia se mattar e que ultimamente elle não achava-se bom das faculdades. Que ella por diversas vezes quis chamar o médico, e que seu marido sempre respondia, que antes matava-se do que ver o médico.” (Inquérito policial por suicídio. Caixa 1909. Casa da Cultura Emília Erichsen, doravante denominada de CCEE, Castro/PR. Optei por preservar a grafia original da fonte nas citações). Além das dificuldades de acesso à medicina pela falta de especialistas na cidade e distância de centros urbanos com maiores condições, havia ainda o receio de um diagnóstico de doença mental provocado pelo preconceito. Como bem ressalta Paulo Amarante e os demais autores e autoras da obra ‘Loucos pela vida’ (1995), “A caracterização do louco, enquanto personagem representante de risco e periculosidade social, inaugura a institucionalização da loucura pela medicina e a ordenação do espaço hospitalar por esta categoria profissional.” João poderia ter receio de que um diagnóstico o fizesse ser apontado como sujeito perigoso pela comunidade ou de ser internado por conta dele, afirmando preferir morrer do que ir ao médico.

Em relação ao silenciamento sobre a morte suicida é expressiva a história de Julia, em 1911 ela tentou o suicídio, mas sobreviveu. Ela relatou à polícia que o fez porque sofria muito devido à morte de um filho (Inquérito policial por tentativa de suicídio. Caixa 1991. CCEE. Castro/PR). As testemunhas, no entanto, nenhuma mulher entre elas, apenas homens foram ouvidos, afirmavam que não havia motivo algum para ela querer morrer, uma delas ressaltou que Julia “não tinha mottivos por que seu marido não deu mottivos”. Esse caso é revelador, não apenas do silêncio em relação às possíveis justificativas para a morte suicida, mas também das relações de gênero daquela comunidade. Os homens que foram ouvidos pelas testemunhas não apenas desprezaram a fala de Júlia sobre a motivação de seu ato, como menosprezaram o sofrimento daquela mulher em relação à morte de seu filho e afirmaram, mesmo que não diretamente, que o marido seria o único a poder motivar o desejo de morte. Essa narrativa revela o entendimento de poder, de dominação dos homens em relação às mulheres. Que motivos o marido poderia dar? Seria essa uma constatação de que a violência contra as mulheres era comum, fosse ela emocional ou física? Afirmar que não havia motivos seria uma tentativa de isentar o marido da culpa por causar dor e sofrimento para a esposa? O que é possível considerar aqui é que as relações de gênero eram hierarquizadas e que das mulheres era esperada a resignação e a subserviência.

Dentre os inquéritos analisados que se referiam à mortes de mulheres, encontrei duas realidades distintas que merecem destaque, são os casos de esposas e de prostitutas. Em relação às primeiras é perceptível que a violência doméstica se configurou como motivação para o desejo de morte. As histórias de Marceliana e Olinda são significativas.

Marcelina (Inquérito policial por suicídio. Caixa 1915. CCEE. Castro/PR) casou-se por ordem judicial para que seu marido fosse dispensado da pena por agressão sexual. Não localizei no arquivo o inquérito relativo a tal ordem para saber se a acusação era de defloração (cópula carnal com mulher virgem, menor de idade) ou por estupro. Para ambos os casos a justiça poderia determinar a liberdade do réu mediante o casamento com a vítima se essa fosse a vontade do pai ou tutor da vítima. Vários inquéritos policiais por crimes de ordem sexual, defloração e estupro, foram encontrados no arquivo (ESTACHESKI, 2019), mas não o de Marceliana. Essa ausência é facilmente explicável, pois os documentos judiciais passaram por diferentes arquivos até serem organizados e catalogados na casa de cultura onde hoje estão disponíveis para consulta. Muitos documentos se perdem nesses processos de mudança de local e também pela ação do tempo, quando não eram corretamente armazenados. Quem afirmou que o casamento teria ocorrido dessa forma foi o vizinho do casal que testemunhou também que durante seis anos de casamento ela era agredida fisicamente pelo marido.

Olinda (Inquérito policial por suicídio. Caixa 1915. CCEE. Castro/PR) ingeriu soda cáustica em uma noite após uma briga com o marido e ser por ele agredida. Ela ouvia histórias sobre constantes traições do marido e naquela noite ela resolveu vestir-se de homem, para poder circular à noite pelas ruas e foi atrás do esposo. Ao retornarem para casa, discutiram, ele a agrediu e na sequência ela atentou contra a própria vida.

Essas duas esposas sofreram, como consta nos relatos das testemunhas, diferentes formas de violência, moral, sexual, física. A análise desses relatos conduz à compreensão de que a resignação em relação a essas violências era algo esperado como postura adequada para as mulheres. Aquela comunidade entendia que a subserviência devia ser uma característica das esposas. O mesmo vizinho que relatou as agressões do marido de Marceliana afirmou que a aconselhou a permanecer casada com ele, e no caso de Olinda, a mãe da jovem relatou que não entendia a atitude da filha, para ela, Olinda não devia dar ouvidos ao que as pessoas falavam em relação às traições do marido, já que ele não deixava faltar nada em casa, obviamente, a menção aqui é aos recursos financeiros que proviam a subsistência da família e não às carências emocionais. A ideia de masculinidade naquele contexto era a do homem provedor da família e da feminilidade era a de esposa e mãe subserviente.

Nos casos referentes às prostitutas o que é perceptível é o desprezo da sociedade por suas vidas. É possível pontuar que se tratavam de corpos úteis, já que as casas de prostituição eram denominadas de casas de tolerância e que embora fosse considerado crime mantê-las, as fontes revelam que a polícia sabia de suas existências e nada faziam a respeito, já que nenhum inquérito policial ou processo crime por manutenção de casa de tolerância foi encontrado nos arquivos. Esses corpos úteis, no entanto, eram também entendidos como vidas e mortes desprezíveis. Francisca, por exemplo, enforcou-se na

cadeia em 1907 (Inquérito policial por suicídio. Caixa 1907. CCEE. Castro/PR). Ela foi presa por embriaguez e desordem dentro de uma casa de tolerância, nada foi feito em relação ao proprietário ou proprietária da casa. Ao registrar a ocorrência o policial fez questão de afirmar por várias vezes em sua narrativa que se tratava de uma “puta”. A utilização do termo “puta” por três vezes em uma única frase ressalta o desprezo por aquela mulher e reforça a ideia de que a vida dela, considerada desregrada a teria levado àquela morte. Nos demais inquéritos policiais por suicídio não há menção às ocupações das pessoas suicidas na identificação feita pela polícia, somente nos casos de prostitutas é que fizeram questão de afirmar que tratava-se da “meretriz Otília” (Inquérito policial por suicídio. Caixa 1940. CCEE. Castro/PR), da “meretriz de nome Ercília” (Inquérito policial por suicídio. Caixa 1940. CCEE. Castro/PR) ou da já mencionada “puta Francisca”.

As relações de gênero, socialmente construídas, determinavam que a boa conduta das mulheres naquela comunidade se referia a uma adequação a papéis sociais de esposas e mães subservientes. Para os homens era esperado o comportamento dominante e provedor das necessidades materiais da família. Essa configuração social admitia a violência como comportamento masculino e os inquéritos por suicídios de mulheres analisados demonstram o quanto isso causava sofrimento para elas, fossem as agressões físicas ou se configurassem em desrespeito por suas vidas, por suas dores, por seus desejos.

A análise das fontes permite considerar que essas determinações de papéis sociais, as pressões sociais de gênero, provocaram sofrimento e desejo de morte. Para as mulheres, a percepção de que não tinham a quem recorrer para sair da situação de violência pode ter feito com que considerassem a morte como saída, vide a narrativa do vizinho de Marceliana que a aconselhava a continuar casada, mesmo apanhando constantemente, e da mãe de Olinda que achava que a filha não tinha motivos para reclamar das traições do marido.

As fontes também revelam que essas imposições de adequação a papéis sociais de gênero foram prejudiciais a alguns homens que ao não se encaixarem no papel de dominantes e de provedores, sofreram, desejaram e provocaram a própria morte. Nos casos analisados foram constatadas como principais motivações para o suicídio de homens, o desemprego, a doença e a velhice, todas elas como situações que não permitiam que os homens continuassem a cumprir as suas funções de provedores da família.

A história de Liberato é um exemplo de um homem que ao não conseguir arcar com as despesas da família e pagar suas dívidas acabou cometendo o suicídio. Ele se enforcou no ano de 1895 e sua esposa e os vizinhos que testemunharam para o inquérito policial afirmaram que ele havia tido um grande prejuízo em suas roças e isso o deixou desesperado (Inquérito policial por suicídio. Caixa 1985. CCEE. Castro/PR). As dívidas também teriam sido a motivação para o suicídio de Afonso em 1924 (Inquérito

policial por suicídio. Caixa 1924. CCEE. Castro/PR). A situação econômica precária fez com que alguns homens passassem a depender economicamente de suas mulheres, como foram os casos de Nicolas (Inquérito policial por suicídio. Caixa 1912. CCEE. Castro/PR) e de Paulo (Inquérito policial por suicídio. Caixa 1936. CCEE. Castro/PR). Nas duas histórias quem arcava com as despesas familiares eram as mulheres, o que parece ter sido considerado humilhante para eles, sobretudo porque havia o entendimento para aquela comunidade de que o papel de dependência caberia às mulheres e não aos homens. Teriam eles sido criticados pela vizinhança por sua condição que subvertia a ordem de gênero estabelecida? Teriam sofrido pela própria internalização dos papéis sociais de gênero? As narrativas das testemunhas sugerem que sim.

A velhice e a doença também eram situações que de alguma maneira infantilizavam ou feminilizavam os homens, pois os colocavam em situações de dependência que eram compreendidas como apropriadas apenas para crianças e mulheres. Moisés enforcou-se em 1892 e seu cunhado relatou que ele “vivia dezaçorçado de sarar dizia sempre que o melhor remédio era enforçar-se” (Inquérito policial por suicídio. Caixa 1892. CCEE. Castro/PR). A angústia com a doença que impedia de trabalhar teria sido também a motivação de outros suicídios de homens que foram analisados.

Para Maris Stela da Luz Stelmachuk (2012) a subjetividade masculina se constitui em torno do trabalho, portanto, perder a capacidade laboral pode ter sido um golpe muito duro para esses homens que passaram a não adequar-se mais aos papéis de gênero que eles mesmos viam como fundamentais. Essa premissa é perceptível, por exemplo, no relato do filho de Manoel que afirmou que o pai, pela idade avançada e saúde debilitada considerava-se “um homem sem serventia” (Inquérito policial por suicídio. Caixa 1929. CCEE. Castro/PR).

Uma última situação a ser considerada aqui refere-se à construção social do amor romântico e a idealização dos romances, cuja frustração também provocava e provoca dores, sofrimento e para algumas pessoas desejo de morte. Cabe ressaltar que para aquela comunidade interiorana e cristã do final do século XIX e início do século XX a ideia de romance era pautada na lógica patriarcal do casamento heteronormativo e monogâmico. Tal casamento era compreendido como uma possibilidade de mudança no status social, tanto para homens quanto para mulheres, pois para eles era a possibilidade de tornarem-se chefes de família e para elas de tornarem-se respeitáveis mães e esposas. As pessoas eram educadas para assumirem esses papéis sociais desde a infância e a frustração desses planos poderia ser bem dolorosa pela sensação de fracasso social e também porque nessa lógica a ideia de felicidade somente era projetada para uma vida que experimentasse um romance.

As fontes analisadas permitiram perceber que a frustração de projetos de casamento levou homens e mulheres ao suicídio. Luciano foi abandonado pela esposa dias

depois do casamento, pois a jovem de apenas 16 anos não suportou ser agredida pelo marido e voltou para a casa dos pais, o que pode ser considerada uma atitude corajosa e incomum para a época. Após várias tentativas frustradas de ter a esposa de volta ele se suicidou deixando cartas que culpavam o amor que sentia pela esposa (Inquérito policial por suicídio. Caixa 1912. CCEE. Castro/PR). Sebastião também não aceitou o fim do namoro com Edith e matou-se em frente à jovem que diante do ocorrido acabou também por tirar a própria vida (Inquéritos policiais por suicídio. Caixa 1937. CCEE. Castro/PR). Elcídia tinha apenas 18 anos quando ingeriu veneno e morreu, o inquérito policial registra que com ela foi encontrada uma carta de amor que foi anexada ao inquérito. (Inquérito policial por suicídio. Caixa 1940. CCEE. Castro/PR). Trata-se de um bilhete de um jovem chamado Valdomiro que pede para que ela se decida se queria ou não se casar com ele. O jornal local noticiou a sua morte com uma pequena nota que destacou que “pelas cartas deixadas e mais indícios, tem-se a conclusão de que os motivos foram seus amores contrariados” (Castro Jornal, X Ano, Número 493, 09 de novembro de 1940). Uma testemunha chamada Rosa afirma que Elcídia lhe contara que tinha um namorado de nome Aristides e não Valdomiro. Teria ela dúvidas em relação a com quem se relacionar? Seria ela apaixonada por Aristides, mas era pressionada a casar-se com Valdomiro? Gostaria ela dos dois rapazes e não deseja se casar com nenhum? Essas informações não teremos, mas temos a compreensão de que a construção social do amor romântico e do ideal de casamento monogâmico e heteronormativo colocaram pessoas em situações difíceis e dolorosas.

Dentre as considerações possíveis após a análise dos inquéritos policiais por suicídio entendidos aqui como fontes históricas para essa pesquisa, argumento que o sofrimento que provocou o desejo de morte e a morte de várias pessoas pode ter sido provocado pelas pressões sociais para adequação aos estereótipos de gênero socialmente e historicamente determinados. Mulheres foram expostas a situações de violência e não encontraram apoio, homens foram menosprezados em sua concepção de masculinidade pela não adequação aos estereótipos de gênero e homens e mulheres foram pressionados a acreditar numa idealização de casamento e de romance cujas frustrações levaram à perda do sentido da vida.

Tais situações de sofrimento e dor, infelizmente, não ficaram restritas ao final do século XIX e início do século XX e se constituíram em um problema estrutural, pois pessoas continuam sofrendo com as pressões sociais para adequação aos papéis sociais de gênero. Torna-se, portanto, fundamental refletirmos sobre essas questões e repensarmos nossos modos de viver em sociedade, pois sofrimentos psíquicos de tal natureza podem ser evitados. É imprescindível rompermos com as hierarquizações de gênero e passarmos a compreender as subjetividades humanas e a valorizar a diversidade de modos de ser e viver.

Referências

- ALBUQUERQUE JÚNIOR, Durval Muniz. “Quem é frouxo não se mete”: violência e masculinidade como elementos constitutivos da imagem do nordestino. Projeto História. Revista do Programa de Estudos Pós-Graduados em História do Departamento de História da PUC/SP. Número 19. São Paulo: EDUC, novembro de 1999. p. 173-188.
- BENLLOCH, Isabel Martinez. *Construcción psicosocial de los modelos de genero: subjetividad y nuevas formas de sexismo*. In: CASTILLO-MARTÍN, Márcia; OLIVEIRA, Sueli (orgs.). *Marcadas a ferro: violência contra a mulher, uma visão interdisciplinas*. Brasília: Secretaria Especial de Políticas para as mulheres, 2005. p. 104-134.
- CORBIN, Alain. Dores, sofrimentos e misérias do corpo. In: CORBIN, Alain; COURTINE, Jean-Jacques; VIGARELLO, Georges. *História do corpo*. 2. Da Revolução à Grande Guerra. Petrópolis/RJ: Vozes, 2012.
- DINIZ, João Maria Ferraz; VILELLA, Léa Maria Cardoso; MELLO, Judith Carneiro de; EHALT, Emerenciana. *Castro Antiga: cronologia*. Curitiba: Imprensa Oficial, 2003.
- ESTACHESKI, Dulceli de Lourdes Tonet. *Crimes sexuais: a histórica culpabilização das vítimas*. Curitiba: Appris, 2019.
- FARGE, Arlette. *Lugares para a História*. Belo Horizonte: Autêntica Editora, 2015.
- ORLANDI, Eni. *As formas do silêncio: no movimento dos sentidos*. Campinas: UNICAMP, 1993.
- SCOTT, Joan. Gênero uma categoria útil para análise histórica. *Educação e realidade*. Porto Alegre. Vol. 20. N. 2. Jul/dez, 1995. p. 71-99.
- SCOTT, Joan. O gênero na História: a categoria da diferença na escrita da História. *Debate Scott, Tilly e Varikas*. *Cadernos Pagu* (3) 1994.
- STELMACHUK, Maris Stela da Luz. *Mulheres do Século XX: memórias e significados de sua inserção no mercado formal de trabalho*. Tese de doutoramento do Programa de Pós-Graduação em Psicologia. Florianópolis: UFSC, 2012.
- WOLFF, Cristina Scheibe. *Mulheres na floresta: uma história*. Alto Juruá (Acre 1890-1945). São Paulo: Hucitec, 1999.

ABORDAJES TERRITORIALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Enriquez Julian, Lic. Jimena Ortiz

El presente escrito tiene por finalidad destacar la importancia de la realización de distintas acciones territoriales, contando con políticas gubernamentales que lo apoyen y acompañen desde una perspectiva feminista, entendiendo que ésta es más que una palabra, “es un movimiento que defiende la igualdad de derechos sociales, políticos, legales y económicos de la mujer respecto del hombre” (O.N.U., 1985).

Es fundamental entender la acción política desde una perspectiva feminista, donde en nuestro país la corriente de pensamiento fue tomando cada vez más relevancia social. Se puede trazar un paralelismo histórico concreto que refiera a cómo las corrientes de pensamiento y acción feministas fueron conquistando espacios en donde ni siquiera se discutía previamente el rol que ocupan las mujeres y las diversidades dentro de la sociedad.

Es imprescindible poder investigar de qué manera dentro de una población específica se logra reconstruir el entramado institucional desde el cual es abordada la situación social de desigualdad en la cual se encuentra la mujer. Poder dar respuesta a la cantidad de sucesos y experiencias que pueden vivir las mujeres en relación a sus derechos fundamentales como personas dentro del sistema social patriarcal.

El entramado social dentro de la Argentina cambió lo suficiente como para reflexionar lo que ocurre en la superficie de esta sociedad capitalista y neoliberal. Se entiende que las mujeres no ocupan ese lugar fetichista y alienado en el cual la historia y el propio sistema quieren ubicarla.

El recorrido político que enmarca a la expansión de los derechos sociales de las mujeres como colectivo de lucha dentro de la Argentina en los últimos años parecen dar un clima esperanzador para seguir conquistando y reflexionando del lugar que cada mujer ocupa y cómo es atravesada por el patriarcado. Es por eso que suponemos que las condiciones sociales para que se intervenga institucionalmente los entramados sociales en el cual las mujeres y los colectivos LBGTTI+ pueden integrarse desde una lógica igualitaria de acción e intervención específica.

Para explayar el sentido de la presente exposición se busca plantear y delimitar las acciones institucionales concretas que se realizan dentro de un determinado territorio para dar respuesta a las múltiples demandas de las mujeres dentro de cada territorio.

Es de vital importancia construir una coyuntura política de la región latinoamericana como para entender cómo estas acciones territoriales serán posibles. Para eso nos valemos de la explicación teórica de O'donnell en donde podemos aproximarnos al con-

cepto político de la Democracia, la misma como régimen que permite el despliegue de un límite territorial en el cuál se muestra una norma social que acompaña, ya que en su ausencia no encontraríamos Democracia propiamente dicha. Esta norma existe gracias a otro concepto emblemático como es la ciudadanía política. Podemos entender de esta manera que la democracia en su sentido pleno implica la extendida existencia de otras ciudadanía: Civil, Social, Cultural. Su premisa básica es la existencia de un Estado, que, como mínimo es una entidad que demarca territorio, así como también un conjunto de instituciones y de relaciones sociales (la mayor parte sancionadas y respaldadas en su sistema legal), que normalmente penetra y controla el territorio y los habitantes que ese conjunto pretende delimitar geográficamente. Esas instituciones tienen como último recurso, para efectivizar sus decisiones tomadas, la supremacía en el control de los medios de coerción física que algunas agencias especializadas del mismo Estado normalmente ejercen sobre aquel territorio.

Dentro de esta definición se incluyen cuatro dimensiones del Estado:

1. Como un conjunto de burocracias que tienen legalmente asignadas responsabilidades apuntadas a lograr o proteger algún aspecto del bien o interés público general. El concepto de burocracia es necesariamente explicado como el conjunto de relaciones sociales de comando y obediencia jerárquicamente pautadas por reglas formales y explícitas, vigentes en el seno de su organización compleja de relaciones sociales reproducidas desde un sistema social Patriarcal con las reglas y normas que eso implica.

2. Es también un sistema legal, un entramado de reglas que penetran y determinan relaciones sociales. El estado se expresa en la gramática del derecho.

3. Como foco de identidad colectiva para los habitantes de un territorio. Construcción de un “Nosotros”

4. Como filtro que trata de regular cuán abiertos o cerrados son los espacios y fronteras que median entre el territorio y la población. Filtros que para el bien de sus ciudadanos y de los agentes económicos que operan dentro del territorio.

La noción de ciudadanía nos imprime los marcos legales y jurídicos para poder desprender las consideraciones de cada Estado sobre las relaciones de género en término de Derechos Humanos como expresión final de la ciudadanía y de este marco jurídico. Esto es de vital importancia mencionarlo, ya que lo que caracteriza a los Regímenes Políticos Latinoamericanos es la idea inflacionaria de derechos, en dónde lo que se busca es el reconocimiento de derechos sociales como expansión de la noción de la ciudadanía entendida como concepto representativo de cada ciudadano. O'Donnell (2008)

Un hito de lo anteriormente expuesto es la ley de interrupción voluntaria del embarazo conquistada en Argentina (decreto 516/2021 de la ley 27610, sancionada el 30 de diciembre de 2020). Esta ley es complementada con la Ley 26.150, sancionada en 2006, que establece el derecho de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas

a recibir **Educación Sexual Integral** en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada. Éstas leyes son ejemplos claros de cómo las Democracias como régimen político reflejan una perspectiva feminista que justifican esta ponencia.

Otra política pública llevada a cabo en Argentina es el Programa ACOMPANAR, del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, para fortalecer la independencia de mujeres y LBGTI+ en situaciones de violencia de género.

El Programa consiste en un apoyo económico equivalente al Salario Mínimo, Vital y Móvil (en agosto \$28.080) por 6 meses consecutivos a mujeres y LBGTI+ que se encuentran en situación de violencia de género, así como también un acompañamiento integral y acceso a dispositivos de fortalecimiento psicosocial para las personas incluidas en el programa, coordinado con los gobiernos provinciales y locales.

La cuestión social en relación a la mujer tiene una implicancia política y social totalmente diferente a los años precedentes: se puede justificar dicha afirmación entendiéndolo cómo los sucesos que reflejan la vulnerabilidad de las mujeres a los diferentes espacios de la vida social tienen una mayor relevancia. Son innumerables los esfuerzos sociales que realizaron las mujeres en clave colectivo organizado para instalarse como sujetos visibles dentro de la sociedad.

Se puede rastrear teóricamente los esfuerzos de autoras clásicas del feminismo como corriente de pensamiento filosófico y, fundamentalmente, político que tratan de explicar, visibilizar y sobre todo organizar a la sociedad en torno a la posición que las mujeres ejercen dentro del sistema, entendiéndolo a estas como unidades de análisis que están ausentes en la historia social del país, y sobre todo visibilizando millones de femicidios, crímenes, injusticias y racionalizando que detrás de cada uno de estos sucesos hay un sistema entero que los sostiene y obedece los mandatos de los “hombres”, quienes gozan plenamente de visibilidad social, histórica y política.

El feminismo como corriente que trata de explicar las relaciones sociales dentro de un sistema de desigualdad encuentra su nicho dentro de cada una de las mujeres que día a día son quienes llevan adelante el trabajo doméstico y las responsabilidades de cuidado de los niños y adultos mayores, como así también logra identificar e interpelar a cualquiera de las muchas mujeres que viven una relación de maltrato persiguiendo un ideal del amor que está instalado socialmente a través del amor romántico: el mismo que obliga a las mujeres a asumir un rol social de vulnerabilidad, fragilidad, miedo.

Cuando hablamos de amor romántico nos referimos a un amor patológico, en donde el hombre, busca socavar la autoestima de la mujer, logrando así que se quede sin recursos para huir ante la violencia ejercida, esto lo logra mediante microviolencias tales como: ignorarlas cuando hablan, responderles de forma fría, mentir, utilizar el sarcasmo y la burla para referirse a ellas, descalificar, o incluso lograr que la mujer quede totalmente aislada, sin ningún entorno familiar o de amistad al cual recurrir (Hirigoyen, 1999).

Si logra su cometido, y la mujer queda indefensa, es ahí cuando empiezan los golpes, llevando muchas veces a la muerte de la mujer. Es por eso que consideramos de suma importancia el abordaje territorial, y contar con agentes capacitados para poder detectar y ayudar ante tales situaciones.

Es importante destacar que en el mismo abordaje se debe trabajar enfocando a la salud integral de las mujeres, la cual incluye, pero muchas veces queda relegada, la salud mental.

La invisibilización de la mujer se da, no sólo en los ámbitos cotidianos, sino también dentro del área de la medicina; tal carácter de invisible se puede notar en aquellas investigaciones que se realizan sobre hombres y se iguala los resultados obtenidos a ellas (Ortega Ruiz, 2011), esto es un sesgo de género (Ruiz-Cantero & Verdú-Delgado, 2004), que consiste en considerar que más allá de lo reproductivo, no existen diferencias en lo referente a la salud, y a la enfermedad, entre varones y mujeres. Respecto a estos estudios, la exclusión de las mujeres en ellos, estaría justificada por las “distorsiones” que producirían los ciclos hormonales en la recolección de datos (Galaverna, 2010).

Es por todo esto que se conoce menos de los procesos fisiológicos y psicológicos normales de las mujeres. Desde una sociedad patriarcal, donde predominan factores sociales y culturales que anulan a la mujer, afectan crónicamente su salud mental. No es poco habitual que las mujeres atraviesen situaciones de malos tratos, discriminación, violencia psicológica (que a la larga suele llevar a una violencia física) y desigualdad a la hora de acceder a sus derechos.

Al acercar agentes de salud a los distintos barrios se logra que llegue información clara y certera a toda la población, y se garantiza así, el acceso a uno de nuestros derechos fundamentales, que es el de la salud. En ese sentido, es necesario contar con un grupo de personas capacitadas, que puedan dar respuesta a las demandas que puedan llegar a surgir en el territorio, como también una delimitación del área que se va a abordar, se puede confeccionar una especie de encuesta con un cuestionario que sea ameno y accesible para las personas que vayan a ser abordadas. Otro factor importante a tener en cuenta es que las personas víctimas de violencia de género no se encuentran abiertas a contar sus experiencias abiertamente. Es por eso que hay que tener especial cuidado a la hora de abordar estas cuestiones y para eso es importante hacer hincapié en la idea de que las personas que lleven adelante estas acciones territoriales estén capacitadas y tengan la actitud de poder derivar y articular con el organismo social que sea conveniente. El programa ACOMPañAR al que ya hemos hecho referencia, nos brinda un marco para poder desarrollar estas acciones territoriales, como también un soporte institucional: el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad sexual. En Argentina, país en dónde se desarrolla el programa, la formulación de este Ministerio es síntoma clave de que estos

trabajos territoriales son posibles, así como también acercar una sociedad más igualitaria a las personas y poder, de a poco, ir mitigando el dominio del sistema patriarcal

Esta estrategia de abordaje también, nos permite escuchar a las personas de distintas características y así, mediante una investigación-acción participativa, conocer las diferentes necesidades de cada zona, ya que no son las mismas necesidades las de un barrio privado, que otro donde el hacinamiento es la norma principal. Es en base a esto que se puede actuar pertinentemente, y en conocimiento real de que lo que se va a hacer, va a servir para esa comunidad específica (Ahumada, Antón & Peccinetti, 2012).

Referencias:

- Ahumada, M., Antón, B. M. & Peccinetti, M. V. (2012). El desarrollo de la Investigación Acción Participativa en Psicología. *Enfoques*, XXIV(2),23-52. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25926198005>
- Galaverna, A. (2010). “La invisibilidad de las mujeres en la medicina”. En Foro Nacional Interdisciplinario Mujeres en Ciencia, Tecnología y Sociedad. San Carlos de Bariloche, Río Negro, Argentina.
- Hirigoyen, M. F. (1999). “La comunicación perversa”. Ed. Paidós Ibéricas S.A. *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*. Pp: 77-91.
- O’Donell (2008). “Hacia un estado de y para la democracia”
- ONU (2005). Sobre la mujer, igualdad, desarrollo y paz en Naibori, 1985. Recuperado de <http://www.un.org/es/development/devagenda/gender.shtml>
- Ortega Ruiz, C. (2011). “Las mujeres y la enfermedad mental. Una perspectiva de género a través de la historia contemporánea”. En *Cuadernos Kóre. Revista de historia y pensamiento de género*. Vol. I, N°4. Madrid, pp. 208-244.
- Ruiz Cantero, M. T. & Verdú Delgado, M. (2004). “Sesgo de género en el esfuerzo terapéutico”. En *Gaceta Sanitaria*. N°18 (Supl. I), Barcelona, pp. 118-125.

SALUD COLECTIVA Y FEMINIZACIÓN DEL TRABAJO EN SALUD

Roxana Longo, Malena Lenta, Paula Tortosa, Graciela Zaldúa

Resumen

El diálogo de la salud colectiva con la epistemología y el quehacer feminista ha sido sustancial para problematizar y articular en el campo de la salud algunos conceptos: proceso de salud/enfermedad/atención/cuidado, relación trabajo-salud, cargas de trabajo y procesos de desgaste y con las nociones de trabajo reproductivo, división sexual del trabajo, doble presencia, cuidados y sostenibilidad de la vida. El enfoque de salud colectiva basado en el género ha permitido ampliar la comprensión de los problemas sanitarios de las mujeres y de las personas con identidades no binarias y determinar posibles formas de abordarlos desde un enfoque de derechos humanos y equidad. En este sentido, el interés por el trabajo de cuidados, es uno de los campos de reflexión que ha ido aumentando progresivamente en las sociedades contemporáneas, especialmente en las últimas tres décadas. Numerosas investigaciones feministas se han centrado en la importancia de las tareas de atención y cuidado para la producción, como la reproducción de la vida. Los cuidados son una necesidad constante de todas las personas, en todos los momentos de la vida. En el contexto actual, la pandemia ha hecho evidente la importancia de los cuidados para la sostenibilidad de la vida, así como la poca visibilidad que tiene este sector en las sociedades y en las economías de la región.

Las mujeres han sido cruciales y estuvieron desde el primer momento en la primera línea de respuesta a la pandemia. Un 73,2% de las personas empleadas en el sector de la salud son mujeres, quienes han tenido que enfrentar una serie de condiciones de trabajo extremas, como extensas jornadas laborales. Todo esto en un contexto en el que persiste la discriminación salarial, pues los ingresos laborales de las mujeres que trabajan en el ámbito de la salud son un 23,7% inferiores a los de los hombres del mismo sector profesional. Asimismo, los actos de salud están permeados por las cuestiones de géneros inscriptas en las identidades profesionales. La existencia de profesiones altamente feminizadas en los ámbitos de la salud se ha percibido como una prolongación del rol femenino. Las exigencias actuales e intensidad del trabajo impactan sobre los equipos de trabajo produciendo efectos negativos sobre los vínculos y la confianza grupal, pero también afecta a las dimensiones psíquicas y subjetivas de las trabajadoras de la salud (Neffa, 2016; Gil-Monte y Grau-Alberola, 2009). En este marco, el objetivo del trabajo fue analizar las prácticas de cuidado y sus implicancias en los procesos de desgaste y feminización laboral.

Entre los principales resultados se observaron que la complejidad de las problemáticas psicosociales que atraviesan las demandas interpela las prácticas de cuidados. Se trabajó sobre las dimensiones de malestar laboral, territorios de precarización y feminización de la salud. Para la metodología se desarrolló un estudio exploratorio-descriptivo con un diseño mixto cuali-cuantitativo del que participaron trabajadores/as de la salud. Se enmarca en el proyecto de Investigación Acción Participativa UBACyT “Salud mental comunitaria: contextos de precarización y políticas del cuidado”, dirigido por la profesora Graciela Zaldúa.

Introducción

La preminencia del modelo androcéntrico en lo que respecta a la definición e intervención en los procesos de salud/enfermedad/atención/cuidado; como también la de comprensión de los malestares, las emociones y los vínculos entre lo privado y lo público, que específicamente han analizado sus consecuencias hacia las subjetividades y cuerpos feminizados, están marcados por miradas simplistas vinculadas al positivismo científico que se presenta en el campo de la salud dominado por el campo de la biomedicina. El diálogo de la salud colectiva con la epistemología y el quehacer feminista ha sido sustancial para problematizar y articular en el campo de la salud algunos conceptos: proceso de salud/enfermedad/atención/cuidado, relación trabajo-salud, cargas de trabajo y procesos de desgaste con las nociones de trabajo reproductivo, división sexual del trabajo, doble presencia, cuidados y sostenibilidad de la vida. El enfoque de salud colectiva basado en el género ha permitido ampliar la comprensión de los problemas sanitarios de las mujeres y de las personas con identidades no binarias y determinar posibles formas de abordarlos desde un enfoque de derechos humanos y equidad. Ha asumido que las desigualdades sociales basadas en el orden patriarcal de género producen un conjunto de injusticias relacionadas con la división del trabajo presente en nuestras sociedades que implican graves inequidades en salud. Esta situación coloca a determinados grupos de personas en desventaja, no sólo económica, social y política, sino también en lo que se refiere a sus posibilidades de desarrollar y promover la salud (Meter y Evans, 2002).

La crítica feminista ha hecho un esfuerzo ingente de revisión y desnaturalización del análisis clásico de la reproducción y de la sexualidad, resaltando el carácter dinámico de los procesos reproductivos, así como el control social que se ejerce sobre ellos. Son importantes las utilidades para el estudio de la salud con un enfoque feminista, interdisciplinar, desnaturalizado, no dualista y crítico con los esquemas científicos occidentales (Esteban, 2006). En este sentido, desde diversas investigaciones también se ha interpelado cómo el trabajo cuidado recae de manera desproporcionada sobre las mujeres en

los sistemas de salud focalizando en las brechas de género que estructuran el mundo laboral en salud como efecto de la división sexual del trabajo. De hecho, un 73,2% de las personas empleadas en el sector de la salud son mujeres. Sin embargo, persiste la discriminación salarial, pues en este ámbito los ingresos laborales de las mujeres son un 23,7% inferiores a los de los hombres del mismo sector profesional (INDEC, 2021). Las trabajadoras de la salud en su ejercicio cotidiano en el ámbito de la salud vivencian una serie de sobreexigencias vinculadas al contexto de precarización del sistema de salud, y también toda una serie de requerimientos vinculados con su estatus y quehacer profesional y de género. En el campo de la salud laboral, es necesario insistir en la necesidad de incorporar la perspectiva de género y, con ella, el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Desde hace tiempo existen numerosas investigaciones que muestran una clara interacción de estos trabajos con el empleo que siguen generando desigualdades de género en salud (López Ruiz, 2018).

Particularmente, durante la primera etapa de la pandemia, las trabajadoras profesionales de las instituciones de cuidado como es el caso de la salud, se vieron obligadas a desempeñar sus tareas muchas veces sin contar con las condiciones mínimas de seguridad y protección. A pesar de su desempeño, no siempre fueron aplaudidas en las ventanas; sino que con frecuencia tuvieron que sufrir maltratos, ser estigmatizadas como abyectas y portadoras de contagio en los espacios abarrotados de los transportes públicos e, incluso, en sus lugares de vida (Guimarães e Hirata, 2021). Sin embargo, las mujeres han sido cruciales y estuvieron desde el primer momento en la primera línea de respuesta a la pandemia. Pese a ello no recibieron el reconocimiento simbólico y material que el mismo requiere. Las exigencias actuales e intensidad del trabajo en salud demandan considerar la perspectiva de género y las necesidades de las trabajadoras en lo que respecta a la organización laboral en salud (Lenta, Longo, Zaldúa y Veloso, 2021).

Se requieren un conjunto de iniciativas que envuelven el campo de políticas públicas, la acción sindical y estrategias colectivas e individuales para enfrentar la falta de reconocimiento de las desigualdades de género y la naturalización de las desigualdades, que atraviesan transversalmente al campo del trabajo (Aspiazu, 2016).

La pandemia y la crisis de los cuidados

En el marco del contexto latinoamericano la pandemia ha evidenciado la brecha de desigualdades sociales, económicas y basadas en género y ha profundizado y potenciado lo que algunas autoras denominaron como “la crisis de los cuidados” (Batthyány y Sánchez, 2020).

Investigaciones recientes expresan los diversos impactos de la Covid-19 en la vida de las mujeres cis y trans en países del Cono Sur (Bidaseca et al., 2021). Se destaca que ha sido una experiencia marcada por la crisis, incertidumbres, violencias, cuidados y pre-

carizaciones de la vida en las que se visibilizaron diversas opresiones basadas en géneros, razas, etnias y clase.

En un estudio recientemente realizado durante la cuarentena en Argentina, se subraya como situaciones de sobre exigencias a la conciliación entre el trabajo remunerado y los trabajos de cuidado (no remunerados) en los hogares de personas que están a cargo de la crianza de infancias y adolescencias en el contexto de pandemia (Passarino y Trupa, 2020). En el marco de este estudio que se basa en las experiencias de familias de clase media, se destacan la persistencia de las desigualdades basadas en género, que ponen en tensión y generan diversas dificultades para que las mujeres cis puedan desarrollar sus trayectorias laborales remuneradas. Esto mismo señala la investigación de Serantes, Lenta, Riveros y Zaldúa (2021) quienes resaltan que, en el Área Metropolitana de Buenos Aires, el incremento de las demandas del cuidado infantil ligadas al apoyo escolar, la atención de salud y la contención emocional no estuvo acompañada de la democratización de la distribución de las mismas en las familias de sectores medio y medios-bajos. Lo cual implicó un aumento en la demanda del cuidado en las mujeres juntamente con las exigencias de las cargas laborales remuneradas. Además, como lo han documentado muchas investigaciones, los salarios han sido generalmente tan bajos y precarios que no fueron suficientes para satisfacer las necesidades de las mujeres. La discriminación respecto a los salarios masculinos es solo una parte del problema (Federici, 2021).

Otras investigaciones destacan reflexiones sobre el trabajo y subjetividad en el contexto de pandemia como es el caso de Feuerwerker (2021) que analiza el caso de Brasil desde la perspectiva de las/es/os trabajadores del Sistema Único de Salud (SUS) del primer nivel de atención en San Pablo. Plantea una concepción de cuidado ampliada en salud que no se limita a los servicios de atención primaria, si no que intervienen múltiples actores sociales en los territorios. A su vez, releva los sentimientos y reacciones de los equipos frente a la pandemia, y las estrategias micropolíticas que desplegaron diversos equipos. En ese sentido, en el contexto de necropolítica gubernamental de extrema derecha y los obstáculos que esto generaba para la atención en salud, se destaca la utilización por parte de lxs trabajadorxs de las redes sociales como un motor que permitió pasar de una “subjetividad subordinada, temerosa y obediente” (Feuerwerker, 2021, p.7) a un posicionamiento más cuestionador que genere otros movimientos hacia la acción.

Estrategia metodológica

Desde el marco del proyecto del proyecto UBACyT “Salud mental comunitaria: contextos de precarización y políticas del cuidado”, dirigido por la profesora Graciela Zaldúa desarrollamos un proceso de Investigación Acción Participativa con colectivos

de trabajadoras del sector salud de la CABA, del primer y segundo nivel de atención entre 2018 y 2021.

A partir de un proceso de producción de datos cuantitativos con trabajadoras de 8 equipos de salud tanto en el período pre-pandémico como durante la pandemia del COVID-19 en 2020/2021, se implementaron cuestionarios estructurados y grupos de discusión con foco en la elucidación del malestar laboral, la precarización del sector y la feminización de la salud. Estos procesos de producción de conocimiento constituyeron asimismo insumos para el ejercicio reflexivo y crítico de los equipos acerca de sus procesos de trabajo y propiciaron estrategias colectivas frente al malestar.

En este contexto, este trabajo tiene el objetivo de analizar la complejidad de las afectaciones psicosociales de las trabajadoras del subsistema público de la CABA en el contexto de la pandemia en relación con la especificidad del trabajo de cuidado.

Resultados

El escenario de la pandemia instaló cambios en la organización del trabajo en el sector salud e interpeló a los trabajos de cuidado tal como se venían desarrollando hasta el momento. El trabajo cotidiano se vio reconfigurado y cambió drásticamente las formas en las que se desarrollaba. En un primer momento, previo a la disponibilidad de la vacunación, las estrategias de prevención de los contagios debieron extremarse, aún con escasos elementos de higiene y bioseguridad. La mayoría de los equipos se dividieron en cohortes realizando múltiples tareas en relación al COVID-19 que se superpusieron con otras prácticas.

Las cargas del trabajo de cuidado

Los aspectos sociotécnicos y organizacionales del proceso de trabajo configuran las condiciones y medio ambiente de trabajo. Neffa (2016) propone su estudio para comprender su relación con los procesos de desgaste laboral. Ahora bien ¿qué ocurre cuándo setransforman de manera abrupta las CyMAT? En el caso de la pandemia, su irrupción constituyó un evento que reconfiguró las lógicas de los espacios y de los tiempos al profundizar el borramiento de los límites entre los espacios y los tiempos de trabajo y no trabajo, no solo en el ámbito del trabajo remunerado sino también en el del trabajo de cuidado no remunerado:

“Me agoto, corro todo el día. Cuando termino de trabajar en el hospital, trato de hacer las compras para no tener que salir de mi casa y quedarme allí”
(Clara_Hospital)

“Estar en el hospital se hace difícil también. Hay que seguir el protocolo para entrar y salir de los espacios. Cambiarse cada tanto tiempo pautado. A veces entro al consultorio y ya no quiero salir o prefiero no comer por todo lo que implica hacer ese corte” (Claudia_Hospital)

Desde la epidemiología crítica, el trabajo es comprendido como proceso corporal en el que resultan determinantes las relaciones laborales; el proceso salud-enfermedad como herramienta analítica ubica lo social en el centro para explicar perfiles de morbi-mortalidad en los grupos sociales, destacando su dimensión sociohistórica (Laurell, 1982, 1986). En el trabajo, la dinámica entre los aspectos destructivos de la salud en tensión con los protectivos, se materializan en los cuerpos y en las subjetividades (Zaldúa, 2011).

Pero la sobrecarga no solo acontece a nivel global debido al conjunto de medidas sanitarias a cumplir en el espacio laboral y antes de ingresar al espacio doméstico (Noriega, Laurell, Martínez, Méndez y Villegas, 2000), también se produce por el incremento de las tareas que las trabajadoras de la salud deben desarrollar en el espacio doméstico, en función de la distribución sexual de las tareas de cuidado:

“Mis hijos son chicos y sin la escuela tuve que reorganizar toda nuestra vida diaria, me ayuda una pariente. Sería imposible sin ella” (Norma_CeSAC)

“Pero implicó esto que a pesar de tener por ahí horarios específicos, a que fuera full time, con esto que la gente llegó hasta acá es porque hay que atenderla y hay que garantizar la atención eso, con un equipo dividido en dos partes, con pocos profesionales trabajando, implicó obviamente una sobrecarga importante”
(Ana_CeSAC)

Las cargas del trabajo en el espacio público se han acrecentado en función de los protocolos de protección que establecen nuevas tareas, por el aumento de las demandas urgentes y por los tipos de tareas que realizan las trabajadoras implícitamente asignadas a ellas por su condición de género: orden y aseo de las zonas comunes del equipo de salud y mayores implicaciones en prácticas de acompañamiento o sostenimiento de las personas (usuarias y profesionales) en condiciones críticas de salud ante la pandemia. En adición a ello, las tareas de cuidado en el espacio familiar también han crecido ante la restricción de acceso a redes formales e informales de cuidado y recreación especialmente de hijos e hijas (escuela, familiares, trabajadoras del servicio doméstico, entre otras).

Ante ello, la responsabilidad de garantizar estas tareas se vuelve sobre las mujeres. En este marco, se incrementó también el desgaste laboral en cuanto pérdida de capacidades psico-sociales, pero también físicas producto del trabajo, lo que incide negativamente en el proceso de salud-enfermedad de las trabajadoras.

Las tecnologías y el borramiento de las fronteras del trabajo

Las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTIC) fueron desplegándose en diversos campos inclusive en lo que se ha denominado como *eHealth* que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS) “en tanto uso económico y seguro de las NTIC en apoyo de los diferentes campos de la salud, incluyendo servicios de atención en salud, vigilancia epidemiológica, información y literatura sobre salud, así como de educación para la salud, investigación y conocimiento sobre esta área también” (Schwarz, 2017, p. 89).

Durante la pandemia, particularmente durante los primeros meses de restricciones de circulación, las NTIC cooptaron todos los espacios de la vida social. Fueron un gran instrumento para poder sostener diversas actividades como el trabajo, las clases de los distintos niveles educativos, ejercicio físico, cumpleaños y otras actividades sociales. También funcionaron para poder garantizar la accesibilidad a los efectores de salud. Muchas de estas NTIC ya se utilizaban previamente, pero se instituyeron como práctica cotidiana en los servicios de salud. Sin embargo, esta nueva situación de pandemia también generó en las trabajadoras de la salud toda una serie de exigencias y requerimientos novedosos para sus prácticas en salud, sin los insumos técnicos necesarios y establecimientos en los no se contaba con óptimas condiciones de conectividad:

“Cómo reorganizar al principio fue como un desafío también porque yo recuerdo que en nuestro centro de salud se activaron todas las redes sociales como Instagram, Facebook que antes no existían y esto permitió también promover el derecho a la información desde las redes sociales” (Sandra_CeSAC)

“Se terminó de desarrollar de las redes electrónicas, las redes que utilizan las personas, muchas veces utilizamos nuestros propios celulares, el tema del WhatsApp aportando no solo información de donde acceder porque las vías de teléfono y las vías de comunicación y atención de llamado telefónico que a veces suele ser un tanto complicado, entonces la vía por WhatsApp resultó más sencilla y en el marco de la pandemia incluso nos pasábamos mandando fotitos de recetas acerca de la asignación de un turno para que las mujeres pudieran transitar, por ejemplo de provincia a capital” (Camila_CeSAC)

Entonces, al mismo tiempo que permitieron generar mayor accesibilidad a la salud de muchas personas usuarias, también generaron una sobre carga de tareas para las trabajadoras de la salud, quienes manifestaban tener jornadas laborales extendidas:

“Tengo dos hijos una nena de 5 y un nene de 6, a veces se me hace difícil. Ellos son pequeños y mamá llega de trabajar y sigue con el teléfono, con el trabajo”
(Alba_Hospital)

Como expresan varias trabajadoras a partir de la utilización de NTICs con sus propios dispositivos implicó un límite muy difuso en las fronteras entre el trabajo y la vida privada. Estas estrategias comunicativas permitieron poder sostener actos en salud y estas formas se consolidaron como práctica cotidiana:

“Así que esta fue una estrategia, después recientemente el año pasado pudimos adquirir un celular para el centro de salud y esas comunicaciones por whatsapp las hacemos desde ese celular y podemos prescindir de la línea personal, pero bueno algunas veces seguimos usándolo” (Celeste_CeSAC)

En ese sentido es de destacar que los/as trabajadores/as están permanentemente expuestos/as a desarrollos de nuevas tecnologías y técnicas, diferentes lugares de trabajo y cambios sociales u organizativos que inciden en su cotidianeidad (Gil-Monte, 2012). La metamorfosis del tiempo y del espacio se hizo más visible con la incorporación de nuevas TICs, desdibujando los límites entre el trabajo y el no trabajo. Esto se torna más complejo en las modalidades de trabajo inmaterial (Lazzarato, 2001) y trabajo afectivo (Hardt, 1999) como el trabajo en salud, que exige una implicación profunda, afectiva y cognitiva, en el vínculo con la población usuaria (Tardif, 2014).

También la utilización de NTICs permitió poder dar cuenta de algunos obstáculos hacia el ejercicio de derechos que se encontraban presentes dentro de las mismas instituciones de salud y por diversos motivos se habían encontrado ocultos:

“Bueno, puedo contar en el CESAC hay una sola persona que está en contra de la IVE y sigue en contra de la IVE, y esto de las tecnologías nos permite cacharla porque, ahora anotamos los turnos en un Drive. Entonces, ese Drive yo tengo acceso desde mi casa, desde cualquier lado en mi teléfono, puedo ver cuántos turnos tengo para mañana, y resulta que veía que por ahí para mañana tenía turnos libres, pero que habían puesto una IVE para otro día, entonces, ¿cómo puede ser que, si hay turnos libres para mañana, porque me ponen la IVE para

el viernes?, entonces preguntando y preguntando resulta que - sí-, que sucedía eso, que la administrativa quedó muy en evidencia” (Amanda_CeSAC)

En síntesis, la utilización de NTICs instaló un campo de posibilidades de atención y también de otras problemáticas complejas que es necesario atender. Esta iniciativa que tuvieron diversos equipos de los efectores de salud implicó re-pensar algunas lógicas en relación a las sobrecargas de trabajo, como así también a otras situaciones respecto a la disponibilidad permanente por las diversas demandas, la privacidad de los datos, en particular al utilizar plataformas que no fueron diseñadas para ese fin.

Estrategias colectivas: el trabajo en red

Las transformaciones que operaron en la organización del trabajo producto de la pandemia implicaron repensar los actos de salud, las prácticas de cuidado y el rol de los equipos de salud, dicha situación produjo una fuerte carga emocional en las trabajadoras de la salud. Sin embargo, uno de los aspectos que fueron salutíferos para las trabajadoras de la salud, fue el despliegue del trabajo en red que apuntó a una práctica colectiva frente a la imposición de discursos sanitarios que trataron de instalar la responsabilidad estrictamente individual para los/as trabajadoras de la Salud.

“(…) trabajamos en red y hace bastante tiempo, y eso facilitó muchísimo la tarea” (Carmen_CeSAC)

“(…) esta cuestión también había permitido que todo el equipo de salud que no fuera parte de equipo de salud sexual tuviera también más en cuenta el trabajo que se hacía, porque a partir de la pandemia se instaló como un nuevo paso que es el triage. Se iban rotando los compañeros y había que tener la información global de todo lo que pasaba en el centro de salud. Se empezó a ver como mayor información sobre cómo eran los circuitos de acceso” (Florencia_CeSAC)

“Las reuniones y encuentros que se hicieron con referentas del barrio (...) esos encuentros, terminaron funcionando para compartir como veníamos trabajando desde el centro de salud y cómo venían trabajando ellas como referentas en otros espacios, y qué acuerdos podíamos hacer. También que aprendíamos nosotras como ellas venían laburando, todos esos intercambios y estuvieron super interesante” (Celeste_CeSAC)

El trabajo en red implicó socializar la información y comunicación, también permitió el reconocimiento del trabajo realizado por los equipos y la oportunidad de pro-

picar instancias de aprendizaje mutuo. Estas redes construidas desde una ética del cuidado que implica un compromiso social y político con la tarea habilitaron la posibilidad de diseñar acciones más asertivas y creativas.

Según los resultados obtenidos se destaca la agencia de las trabajadoras en los distintos territorios que “interrogados por la incertidumbre, movilizados por el encuentro con usuarios sorprendentemente activos y que en forma colectiva ejercitaron su autogobierno para producir vida” (Feuerwerker, 2021, p.11). En ese sentido, se visibiliza en este despliegue de autonomía encuentros que dan cuenta de la producción micropolítica del cuidado en salud (Franco y Merhy, 2009)

Conclusiones

La pandemia ha precipitado la urgencia de abordar el cuidado como asunto central de las políticas públicas sanitarias y laborales en las que se problematicen las lógicas de discriminación e inequidades de género que operan tanto en el espacio público como privado, en el trabajo productivo y reproductivo producto de la división sexual patriarcal del trabajo. Interpelar al modelo biomédico hegemónico y androcéntrico continúa siendo un campo fecundo en la salud colectiva.

Una serie de exigencias recaen en la vida cotidiana y laboral de las trabajadoras de la salud que incide en sus propios procesos de salud y en sus trayectorias laborales.

La severidad de las problemáticas abordadas, el deterioro de las condiciones sanitarias de la población asistida, el aumento de la demanda, las dificultades relacionadas con la obtención y articulación de recursos, las condiciones de trabajo actuales, las discrepancias entre las expectativas sanitarias y la realidad, la complejidad del trabajo en equipo, la incertidumbre, la alteración del tiempo y el espacio, entre otros, son aspectos del trabajo que afectan a quienes trabajan en salud. Desarrollar estrategias de cuidado y autocuidados de los equipos es uno de los desafíos presentes. En este sentido, desde la presente investigación la reflexión conjunta permitió visualizar las situaciones problemáticas y fortalecer estrategias de afrontamiento que apunten a optimizar la salud de los colectivos laborales feminizados. El encuentro con los equipos habilitó una posibilidad de escuchar, de analizar y compartir situaciones afectivas, sociales y sanitarias y socializar experiencias y demandas postergadas. El cuidado del equipo y el reconocimiento del otro/a y el trabajo en red, son algunas de las potentes estrategias colectivas de cuidados. Por otro lado, los aspectos creativos despegados por los equipos de salud permitieron organizar la demanda en zonas vulnerables junto a redes de organizaciones sociales, comunitarias y vecinales. En este proceso, se realizaron diversos reclamos respecto a el acceso a telefonía como insumo básico del sector a cargo de los/as trabajadoras/es y organiza-

ciones comunitarias. También se visualizó el impacto de la marea verde en los registros subjetivos y colectivos de las trabajadoras.

..

Bibliografía

- Aspiazu, E. (2016). Heterogeneidad y desigualdades de género en el sector salud: entre las estadísticas y las percepciones sobre las condiciones de trabajo *Revista Pilquen* 19(1), 55-66.
- Batthyány, K., & Sánchez, A. S. (2020). *Profundización de las brechas de desigualdad por razones de género: El impacto de la pandemia en los cuidados, el mercado de trabajo y la violencia en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CLACSO
- Bidaseca, K., et al (2021). El impacto del COVID-19 en la vida de las mujeres cis y trans en Argentina. En *Poética erótica de la relación. Pandemia, cuerpos y cuidados. Impactos del COVID-19 en la vida de las mujeres cis y disidencias: Argentina, Brasil, Venezuela y España*. Boletín del Grupo de Trabajo Epistemologías del sur. Buenos Aires: CLACSO.
- Esteban, M L. (2006). El Estudio de la Salud y el Género: Las Ventajas de un Enfoque Antropológico y Feminista. *Revista Salud Colectiva*, 2(1), 9-20.
- Federici, S; Cavallero, L; Gago, V(2021). Mujeres, dinero y deuda. Notas para un Movimiento Feminista de Reapropiación. En: Federici S; Gago V y Cavallero L. *¿Quién le debe a quién?: Ensayos transnacionales de desobediencia financiera*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Feuerwerker, L. C. M. (2021). Trabajo y subjetividad: reflexiones a partir de la experiencia de enfrentar el COVID-19 en el Sistema Único de Salud de Brasil. *Salud Colectiva*, 17, e3356
- Franco, T. B., & Merhy, E. E. (2009). Mapas analíticos: una mirada sobre la organización y sus procesos de trabajo. *Salud colectiva*, 5, 181-194.
- Gil Monte, P. R., & Grau Alberola, E. (2009). Prevalencia del Síndrome de Quemarse por el Trabajo (Burnout) en una muestra de maestros portugueses. *Aletheia*, 29, 6-15.
- Gil-Monte, P. R. (2012). Riesgos psicosociales en el trabajo y salud ocupacional. *Revista peruana de Medicina Experimental y Salud pública*, 29 (2), 237-241.
- Guimarães, N. A., & Hirata, H. S. (2021). A mulhernasociedade de classes: inspirações e impactos internacionais. *Revista Estudos Feministas*, 29.
- Hardt, M. (1999). Affective Labor. *Boundary*, 2 (26), 89-100.

- INDEC. (2021). *Dossier estadístico en conmemoración del 110° Día Internacional de la Mujer. Dossier estadístico*. Buenos Aires: INDEC.
- Laurell, A. C. (1986). El estudio social del proceso salud-enfermedad en América Latina. *Cuadernos Médico Sociales*, 37, 3-18.
- Laurell, A.C. (1982). La salud-enfermedad como proceso social. *Revista latinoamericana de Salud*, 2(1), 7-25.
- Lazzarato, M. (2001). El ciclo de la producción inmaterial. En *Trabajo inmaterial. Formas de vida y producción de subjetividad* (pp. 19-24). Rio de Janeiro: DP&A Editora.
- Lenta, M., Longo, R., Zaldúa, G. y Veloso, V. (2021). La salud de las trabajadoras de la salud en pandemia, en *Anuario de investigaciones* 25, 147-154.
- Longo, R., Lenta, M. M., Joskowicz, A., & Tortosa, P. (2020). Equipos de salud: entre la precarización y el reconocimiento. Zaldúa, G. y Bottinelli, M. (Comp.) *Territorios, equipos y narrativas en situación*. Buenos Aires: Teseo.
- López-Ruiz, M. (2018). Empleo y trabajo: (De)construyendo realidades. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*, 21(2), 75-77. <https://dx.doi.org/10.12961/apr.2018.21.02.1>
- Meter, F. y Evans, T. (2002). Dimensiones éticas de la equidad. Evans, T. y cols. (eds.) *Desafío a la falta de equidad en salud* (pp. 27-36). Washington DC: Fundación Rockefeller/Organización Panamericana de la Salud.
- Neffa, J. C. (2016). Los riesgos psicosociales en el trabajo. Contribución a su estudio. Moreno: UNM.
- Noriega, M., Laurell, C., Martínez, S., Méndez, I., & Villegas, J. (2000). Interacción de las exigencias de trabajo en la generación de sufrimiento mental. *Cadernos de Saúde Pública*, 16, 1011-1019.
- Passerino, L. M. y Trupa, N. S. (2020). Experiencias de cuidados y trabajo: preocupaciones, malestares y emociones en contexto de pandemia de COVID-19 en Argentina. *Revista feminismos*, 8(3), 134-148.
- Serantes, A., Lenta, M., Riveros, B. y Zaldúa, G. (2021). Cuidado infantil y lazos sociales: aislamiento social de niños y niñas durante la pandemia del COVID-19 en la Argentina. *Revista Desidades*, 29(9), 16-31. <https://revistas.ufrj.br/index.php/desidades/article/view/43319>
- Schwarz, P.K. (2017). Mediaciones posmodernas: la atención online de la Salud. En Petracci, M., Schwarz, P. K., & Zoya, P. G. R. *Comunicación y Salud*. Buenos Aires: Teseo.
- Tardif, M. (2014). *Los saberes del docente y su desarrollo profesional*. Madrid, España: Nacea.

Zaldúa, G. (2011). Prevención y promoción de la salud comunitaria: tensiones, paradojas y desafíos. En Zaldúa, G. (comp.) *Epistemes y prácticas de Psicología Preventiva*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

DESIGUALDADES SOCIALES, ETARIAS Y SEXOGENÉRICAS EN DISPOSITIVOS DE
TELEMEDICINA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD DEL AMBA, DESDE LA PERSPECTIVA
DE MÉDICAS/OS GENERALISTAS

Patricia K.N. Schwarz

Este trabajo analiza la percepción de médicas/os del área metropolitana de Buenos Aires (AMBA) acerca de desigualdades sociales, etarias y sexogenéricas del sistema público de salud respecto de dispositivos de telemedicina.

A la combinación de las tecnologías de información y comunicación (TIC) y biomedicina la llamamos eHealth o telemedicina siguiendo la definición de Eysenbach (2001: 2)¹:

Es un campo emergente en la intersección de la informática médica, la salud pública y las iniciativas privadas, en referencia a los servicios de salud y la información entregada o mejoradas a través de Internet y las tecnologías relacionadas. En un sentido más amplio, el término caracteriza no solo un desarrollo tecnológico sino también un estado de la mente, una forma de pensar, una actitud, y un compromiso de pensamiento global en red, para mejorar la atención de salud a nivel local, regional, y mundial utilizando tecnologías de información y comunicación.

Los datos analizados aquí fueron construidos en un proyecto de investigación UBACYT, financiado por la Universidad de Buenos Aires y dirigido por la Dra. Mónica Petracci².

El abordaje metodológico del proyecto de investigación es cualitativo. Realizamos 43 entrevistas semiestructuradas presenciales a médicas y médicos clínicas/os y generalistas o de familia del AMBA, entre junio de 2019 y marzo 2020.

El discurso de las/os entrevistadas/os hace referencia a las desigualdades referidas a la condición de pacientes y a la suya propia como profesionales de salud. Entender las dinámicas de la telemedicina en estos términos resultó un emergente en el discurso de las/os entrevistadas/os. Considerar aspectos contextuales de la atención en salud pública como son las condiciones de desigualdad se vincula con la impronta de estas especialidades, particularmente de la medicina general/ de familia. Esta práctica médica se inscribe

1 Esta definición es una de las más citadas en los artículos académicos referidos al tema (Fernández Silano, 2013)

2 Esta ponencia es una versión abreviada de un capítulo de mi autoría para un libro en preparación del proyecto UBACYT mencionado.

en una tradición de la medicina social latinoamericana que se sostiene, entre otras cosas, sobre la premisa del derecho a la salud en términos de equidad y justicia social, desde un lugar de construcción contrahegemónica al poder neoliberal y biologicista.

Tal como las/os médicas/os entrevistadas/os refieren³:

Esta especialidad es muy distinta a las especialidades que están adentro del hospital, que es un poco más lineal [...], un poco más cercana a lo que nos enseña la universidad. La universidad te enseña enfermedades. No te enseña sobre gente, sobre sentimientos, sobre qué piensa la gente o qué historia trae, qué aprendizaje tuvo [...] los estilos de vida, cómo piensan, qué aprenden, qué situaciones tienen en su casa, las situaciones de vida, condiciones económicas (V, 31).

Por suerte soy médica generalista y mi formación tiende a cuestionar mucho la práctica médica hegemónica, tiende a problematizar mucho el uso de la tecnología en la medicina (M, 33).

En línea con el sentido atribuido por las personas entrevistadas, aquí entendemos por desigualdades, siguiendo a Naomar de Almeida Filho (2000), una diferenciación multidimensional y colectiva evitable, derivada de la inequidad y la injusticia social frente a diversidades o diferencias.

En lo que sigue doy cuenta, en primer lugar, de las desigualdades aludidas por las/os médicas/os respecto de la posición de las/os pacientes en contextos de telemedicina, luego respecto de la posición de las/os profesionales de salud. Finalmente cierro el trabajo con algunas reflexiones generales sobre estos hallazgos y problemáticas.

Desigualdades (sociales – sexo-genéricas – etarias) en la condición de pacientes en contextos de telemedicina:

Los médicos entrevistados dan cuenta de los perjuicios que producen las desigualdades sociales, de género y etarias en los estados de salud de sus pacientes. Vinculan esta condición con las inequidades, injusticias sociales y las violaciones a los derechos humanos (DDHH).

3 Los fragmentos de entrevistas citados en este trabajo estarán referenciados con datos de sexo-género y edad: (V, 38: Varón, 38 años).

Esta percepción es consistente con resultados de investigaciones epidemiológicas. Como consecuencia de la relación sinérgica entre derechos y salud, los hallazgos de estas investigaciones concluyen que ante peores condiciones de vida, violación de los DDHH y condiciones de desigualdad, existen peores indicadores de salud, aun en sociedades desarrolladas⁴ (Alazraqui *et al.*, 2007; Pecheny, 2020). Los estudios aludidos argumentan que la equidad en salud no se puede sostener únicamente en una equitativa distribución de la atención sanitaria, debe considerar también los acuerdos sociales y la asignación de recursos basados en criterios solidarios con una lógica transversal que integre lo social, lo local y lo biográfico (Sen, 2002; Alazraqui *et al.*, 2007).

En este sentido, las/os médicas/os entrevistadas/os relacionan las inequidades en salud existentes en Argentina con la fragmentación del sistema de salud nacional que reproduce y se sostiene sobre las desigualdades socioeconómicas:

Es muy inequitativo, el que tiene [el servicio de medicina privada] OSDE accede al [medicamento] biológico y vive, y el que no, fue. Eso es porque vemos la salud en el marco de la sociedad capitalista. Entonces el escenario no es prometedor (V, 38).

Para decir que la salud es pública no solamente es que cualquiera puede venir a consultar, sino que se le va a brindar todo lo que ese paciente necesita igual que en cualquier otro lado. Eso no sucede (M, 35).

También consideran que las desigualdades sociales refuerzan las asimetrías de poder en la relación médico paciente produciendo inequidades en el tipo de atención médica recibida:

En el ámbito de la salud privada, donde uno trata con gente que demanda más, la relación es mucho más igual que hace unos años. O sea mucho más de pares, aunque vos seas el médico y el paciente sea el paciente. Pero hay una relación vincular muchísimo más equilibrada que en una relación en donde las distancias sociales son mayores. Eso muchas veces pasa en el hospital público. Donde hay menos demanda, se le exige menos al médico, se le exigen menos explicaciones [...] En la medicina pública, en general eso, si el paciente exige menos, se le da menos (V, 46).

⁴ Si bien a partir de los siglos XVIII y XIX se desarrollan investigaciones que abordan la relación entre desigualdades sociales y de salud, a pesar de que América Latina tiene las distribuciones de ingreso más desiguales del mundo, este tipo de estudios es escaso (Alazraqui *et al.*, 2007).

Por un lado, los médicos vinculan las desigualdades en el acceso a la tecnología con las características etarias de la población usuaria del sistema de salud, que deja a los inmigrantes digitales por fuera de las iniciativas basadas en torno al uso de las TIC.

Hay adultos mayores que no tienen conocimiento de tecnología, hay una generación de 40 años para arriba están quedando casi afuera del sistema (V, 40).

Por otro lado, los médicos también relacionan las desigualdades en el acceso a la tecnología con las desigualdades socioeconómicas, en tanto productoras de condiciones de inequidad en salud:

Creo que hay mucha diferencia en cuanto a posibilidad de acceso de las personas a esas tecnologías y eso genera inequidad.[...] Sino solo accede un grupo y se vuelve una cuestión elitista que genera una brecha tremenda entre un espacio y otro [...] Me parece que si no es accesible para toda la población hay que cuestionarlo. A veces se invierte un montón de plata en algo que no es accesible y solo benefician a los mismos de siempre (M, 37).

En lo relativo a las desigualdades sexo-genéricas, interpretan que obstaculiza el acceso de varones el hecho de que frecuentemente los centros de salud se orientan explícitamente a la salud materno-infantil. Del comentario que vemos a continuación se desprende una mirada crítica acerca del cuidado de la salud de las mujeres desde las instituciones biomédicas respecto del tratamiento del cuerpo de las mismas en tanto meras reproductoras sociales:

Acá específicamente con los adolescentes [...] es que los adolescentes varones no consultan. Bueno, esto históricamente es que los servicios de salud en general son materno infantiles. Y en ese sentido el privilegio fundamental del cuidado de la mujer para preservarla [...] como la productora de niños y reproductora social (V, 65).

En cuanto a la accesibilidad, mencionan la inaccesibilidad por falta de estructura, recursos y equipamiento; o también por no acceder a otros recursos complementarios (casa, comida, etc):

Acceso a la salud me parecen que son un montón de cosas, no es tener un celular con acceso a Internet [...] también es que uno tenga una casa, un techo,

que viva en paz, que pueda comer, que pueda obtener educación, que pueda tener un momento lúdico, todo me parece que hace a la salud, no solamente tener tecnología (M, 29)

En esta misma línea argumentativa, ante condiciones de pobreza y falta de recursos económicos, los médicos consideran que las TIC por sí solas no constituyen una vía útil para lograr mejoras en la salud de la población.

Nadie va a adoptar un estilo de vida saludable cuando vive en condiciones con las necesidades básica insatisfechas, por más tecnología o publicidad (M, 31).

Más de la mitad de la población no accede a la canasta básica de alimentos, es medio irrisorio pensar que porque las redes lo muestran constantemente va a ser un cambio positivo en salud. Porque no tener para comer es no tener salud (M, 34).

[Internet] lograría mayor acceso si hubiese igualdad en un montón de otras cosas previas (M, 40).

No va a mejorar la salud de esta población por ejemplo. Porque es tan estructural esa falta de salud que le podrás tener el robot que te haga el diagnóstico y te dé la pastilla o lo que sea, y la persona va a seguir viviendo al costado del [río] Reconquista que es el segundo más contaminado del país y va a vivir en condiciones infrahumanas y su vida no va a cambiar y su salud tampoco (M, 31)

La falta de recursos hacen poco viables las ventajas que proponen las TIC, a la vez, según la percepción de las/os médicas/os en ocasiones éstas dificultan el acceso al sistema de salud:

No todo el mundo tiene un teléfono y la población con la que trabajo yo cuando tienen celular no siempre está el crédito para aguantarte la espera de que te den un turno (M, 38)

Hay mucha gente de clase baja, que no tiene los recursos como para entender lo que es mandar un mail o recibir... no. En esos pacientes no. Les complicamos la vida a esos pacientes (M, 32)

Una aplicación para solicitar turnos, no sé, acá en el barrio no funciona eso, tal vez en otros ámbitos sí. Pero donde yo trabajo me parece que no funciona, que termina poniendo más trabas, la persona tiene que saber manejarlo, acceder a Internet (M, 31).

Las/os médicas/os vinculan, así, los procesos de democratización propios de un Estado de derecho con la incorporación de las TIC. Manifiestan su preocupación por la potencial inequidad social que pueden producir las tecnologías si no están insertas en procesos democráticos de discusión y decisión sobre su incorporación.

Me parece que el avance tecnológico es saludable y es positivo, pero se tiene que dar de la mano de un avance también desde lo social, y desde la discusión colectiva de que se hace con esa tecnología, porque si no es profundizar situaciones de inequidad social (V, 38)

Desigualdades etarias y de género en la condición de profesionales de salud en contextos de telemedicina⁵:

Si bien en las últimas décadas en Argentina la profesión biomédica se ha feminizado (70% de la matrícula universitaria), las mujeres han accedido a lugares de poder y posiciones jerárquicas en menor proporción que los varones. Este proceso de feminización de la profesión biomédica es coincidente con la precarización de las contrataciones laborales. De acuerdo a la división sexual del trabajo, los ámbitos de acción profesional de las mujeres se vinculan con la ética del cuidado heredera de la ética maternal, especialidades orientadas al embarazo/parto/lactancia, a la salud de menores, a la salud comunitaria, a tareas de asistencia y cuidados, entre otras. Al mismo tiempo una muy baja proporción de ellas practica especialidades quirúrgicas o vinculadas a tecnología sofisticada y compleja. Las carreras profesionales de las mujeres se ven interrumpidas por la maternidad y/o compromisos familiares, en general de cuidado, a diferencia de los recorridos laborales de los varones que tienen continuidad (Eiguchi, 2017; Flores Domínguez *et al*, 2019).

En el discurso de las/os médicas/os observamos dos maneras en que las desigualdades sexo-genéricas se manifiestan en relación con *eHealth*: una vinculada a la escasa referencia a estas desigualdades en el ejercicio de la profesión biomédica; la otra refiere a la brecha digital de género que denotan los comentarios espontáneos de las/os médicas/os referidos al uso de las TIC.

5 Es interesante aquí mencionar que las/os médicas/os no aluden a desigualdades sociales (en lo referido al nivel socioeconómico), cuando se refieren a sí mismas/os como colectivo profesional. Es probable que consideren que no existen divergencias significativas al interior del grupo, a partir de compartir la cultura biomédica (Davis Floyd, 2004; Pereira, 2019). A pesar de ello, las/os médicas/os hacen referencia indirecta a estas desigualdades cuando aluden a las vulnerabilidades que estas generan a partir de la fragmentación del sistema de salud.

En relación con lo primero, prácticamente no han sido mencionadas las desigualdades sexo-genéricas. Claudia Anzorena (2014) señala que impera socialmente una imagen del Estado y de las instituciones que lo componen, en tanto entidad objetiva, que gobierna de manera sexualmente neutra sobre sujetos sin sexo ni género. “Es preciso realizar una labor crítica para advertir que el Estado gobierna sobre sujetos/as/xs sexuados/as/xs, engenerizados/as/xs, y que el sujeto que funciona como estándar, como abstracción del ciudadano, es en realidad un sujeto adulto, masculino, habitualmente blanco, letrado, burgués, sexuado” (p. 20). Dentro del corpus de entrevistas aquí analizadas, solamente 3 varones y 1 mujer aluden a cuestiones vinculadas al género:

Para nosotros, la incorporación de la perspectiva de género y pensar también, más allá de lo que son las divisiones de clases sociales; pensarlo también desde una perspectiva de género, cambia un poco el panorama, cambia bastante (V, 31)

Cuando yo me incorporé a la carrera de medicina, de cada 10 estudiantes, 7 eran hombres. En este momento, de cada 10 estudiantes, 7 son mujeres. [...] Creo que en ese sentido, también este lugar de mujer, también cuestiona ciertos modelos de prácticas profesionales y de apropiación sobre los recursos técnicos en el uso de esas prácticas profesionales [...] Hay una perspectiva de género también que me parece interesante para revisar el tema de comunicación y salud, ¿no? [...] tema de que los varones no consultan, varones adolescentes, pero lo que hemos perdido también es tener varones, médicos con los cuales los varones puedan consultar, no hay (V, 65)

[En los últimos diez años] se feminizó, también, la medicina (M, 29)

En cuanto a la brecha digital de género, la división sexual del trabajo ha asignado a los varones el campo del saber tecnológico y técnico en detrimento de las mujeres. La autonomía de las mujeres se torna precaria por estar expulsadas del campo de saber tecnológico; lo que se denomina brecha digital de género. Así, el espacio virtual reproduce las brechas de género⁶. Como lo advierte Natansohn (2013: 213), “La brecha digital de

6 Solo para graficar este fenómeno con cifras concretas: La Encuesta Nacional de Grupos de Investigación en TIC, realizada en 2014 por la Dirección Nacional de Información Científica, indicó que cerca del 70% de los recursos humanos en investigación en TIC está conformado por varones, respecto de un 30% de mujeres. Los grupos de investigación en TIC dirigidos por mujeres, los cuales constituyen la minoría, muestran equidad de género respecto de sus integrantes. Sin embargo, no se observan diferencias entre proyectos dirigidos por mujeres y por varones respecto de los desarrollos tecnológicos y la vinculación con el sector productivo (empresas), ni de la cantidad promedio de proyectos, presupuesto y fuentes de financiamiento, ni tipo y cantidad de actividades de transferencia y

género, no se refiere solamente a las dificultades de acceso a la red, sino a los obstáculos que enfrentan las mujeres para apropiarse de la cultura tecnológica a causa de la hegemonía masculina en las áreas estratégicas de la formación, la investigación y el empleo en TIC”.

Entre nuestras/os entrevistadas/os, son las mujeres quienes con frecuencia refieren explícitamente a su falta de idoneidad en el uso de las TIC.

Yo soy medio básica, no soy muy *friendly* (M, 40)

En mi práctica profesional, yo no soy buena en la incorporación de tecnologías, no he nacido con mucha tecnología, no la considero intuitiva para mí (M, 43)

Yo no soy muy de la computadora, entonces por ejemplo me pasa que yo ya no miro tanto a la cara porque necesito escribir, necesito mirar al teclado porque no sé escribir sin mirar el teclado (M, 36)

A las desigualdades mencionadas se suman las etarias. Las desigualdades se superponen y se potencian, por ejemplo, en el caso de una mujer e inmigrante digital.

Para mejorar la accesibilidad a las TIC y mejorar el uso, deberían establecerse cursos, por ahí para los médicos que no están tan habituados o para los médicos más grandes. Yo, de hecho soy de las viejas. A mí me ayuda mucho, porque interactúo mucho y tengo en los equipos gente más joven, están en otra cosa. Algunos manejan el celular como una herramienta más, yo no. Primero porque no veo, me cuesta mucho leer del celular, y yo soy más del papel. O más computadora que celular, en parte porque no veo [...] Mi mayor preocupación es cuando yo me ponga más grande si voy a poder seguir la evolución de la tecnología y tomar todo lo que los cambios me pueden dar (M, 48)

Si bien las/os médicas/os no mencionan en forma directa desigualdades económicas respecto de su condición, indirectamente aluden a las vulnerabilidades que se generan a partir de las desigualdades económicas producidas por las inequidades del mercado laboral de la salud y la fragmentación del sistema de salud argentino, dividido en subsistemas público, privado (empresas prepagas) y de obras sociales (del mercado

vinculación. Es decir, cuando las mujeres se ven habilitadas para integrar acciones de investigación y desarrollo en esta área producen en igual cantidad y calidad que los varones.

laboral). Estas desigualdades, además de tener efectos en las condiciones de salud de usuarias/os, también se expresan en las experiencias de las/os profesionales de salud.

Las/os médicas/os contrastan las inversiones en TIC del sector público con las necesidades prioritarias que el Estado no cubre (déficits edilicios y de infraestructura, etc.). La percepción acerca del rol del Estado es que no da ni dará respuesta a las necesidades del sector.

La salud pública cada vez es peor [...] al Estado no le interesa la salud pública [...] no va a mejorar por más que acá tengamos todas las tecnologías y todos los medicamentos disponibles, ahora no tenemos ni medicamentos ni métodos anticonceptivos ni nada (M, 31)

Desde que yo empecé por lo menos había mucho más recursos por parte del Estado (M, 34)

Me parece que hay prioridades antes, por ejemplo acá en San Martín, antes de invertir en sistemas informatizados, me parece que poner en condiciones los centros de salud, me parece una prioridad anterior a pensar en poner compus en todos los consultorios (V, 32)

Si lo pienso [la incorporación de las TIC] en mi trabajo en lo público me parece de otra galaxia. Donde yo trabajo ni siquiera hay computadoras y de siete días que trabajo, cinco no tenemos luz (M, 36)

Reflexiones finales:

Observamos en las reflexiones de las/os médicas/os entrevistadas/os la vinculación de desigualdades en contextos de telemedicina con la fragmentación del sistema de salud, el mercado y las políticas públicas de salud.

En suma, se trata de un tipo de “ética somática”, que articula su devenir con lógicas de ciudadanía específicas. Tal como afirma Rose (2012: 30):

Estamos ante la emergencia de nuevas ideas respecto de lo que los seres humanos son, lo que deberían hacer y lo que pueden esperar. Han surgido nuevas concepciones de ciudadanía biológica que recodifican las obligaciones, derechos y expectativas de los seres humanos en relación con su enfermedad y también con su vida, reorganizan las relaciones entre personas y sus autoridades biomédicas y redefinen los modos en que los seres humanos se

relacionan consigo mismos en cuanto individuos somáticos. Este desarrollo se vincula con el surgimiento de lo que denomino una ética somática –no en el sentido de principios morales sino de los valores atinentes al modo de vivir –que otorga un lugar central a la existencia corporal.

El razonamiento crítico respecto de estos ejes en las prácticas biomédicas y en la lógica de funcionamiento del sistema de salud da cuenta de una particular genealogía en la formación de la especialidad de la medicina general y de la medicina social en América Latina y en Argentina en particular.

Lo que analizamos en este capítulo son manifestaciones de biopolítica en tanto estrategias que definen aspectos significativos de “[...] la vitalidad humana, la morbilidad, la mortalidad, respecto del nivel y la forma deseables de intervención requerida, acerca del conocimiento, los regímenes de autoridad y las prácticas de intervención que resultan deseables, legítimas y eficaces” (Rose, 2012: 126-127). Estas definiciones se dan a partir de luchas de poder. Las/os médicas/os entrevistadas/os dan cuenta de su condición en estas luchas ubicándose en el lugar del sujeto subalterno en los aspectos mencionados. Sin embargo, hablan, denuncian, proponen, se preguntan. Esta performatividad de su discurso en tanto práctica de resistencia es la potencia que podrá formular futuras transformaciones. Tal como afirman Alazraqui *et al* (2007: 34):

Las acciones locales en salud están relacionadas con la construcción de ciudadanía, de lucha por los derechos, y que además de intervenir en cuestiones puntuales relacionadas con el proceso salud-enfermedad-cuidado, promueven la participación y el protagonismo social en general [...] Lo micro refleja la complejidad de lo macro en un nivel de abordaje posible para los trabajadores de la salud. El mayor desafío es la constitución de sujetos sociales que a través de su proceso de trabajo, en un marco democrático, busquen acumulación de poder para introducir cambios en el sector, y a su vez el cambio dentro del sector permita modificar el poder fuera del sector, de tal manera que permita introducir cambios que contribuyan a la disminución de las inequidades en salud.

Las luchas por la hegemonía se desarrollan en el campo de lo contingente, así es que necesitaremos continuar acompañando estos procesos para comprender su devenir y poder contribuir a que la integralidad de derechos sostenidos sobre el de salud sea una realidad.

Bibliografía:

- Almeida-Filho, N. (2000) *La ciencia tímida. Ensayos de deconstrucción de la epidemiología*. Buenos Aires: Editorial Lugar.
- Anzorena, C. (2014) *Mujeres en la trama del Estado. Una lectura feminista de las políticas públicas*. Mendoza: Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Alazraqui, M., Mota, E., Spinelli, H. (2007). “El abordaje epidemiológico de las desigualdades en salud a nivel local”. *Cad. Saúde Pública* 23(3): 321-330.
- Davis-Floyd, R. (2004) *Del médico al sanador*. Buenos Aires: Creavida.
- Eiguchi, K. (2017) “La feminización de la Medicina” en *Rev. Argent Salud Pública* Mar; 8(30): 6-7
- Encuesta Nacional de Grupos de Investigación en TIC (2014). Recuperado de: bit.ly/3fmONYj
- Eysenbach, Gunther (2001). “What is eHealth?”. *Journal of Medical Internet Research*, 3(2). Recuperado de <https://bit.ly/3waW1E8>
- Flores Domínguez, C.; Meraz Avila, D.; Niza Bonardete Harari, D. 2019 “La mujer en la medicina del siglo XXI” en *Educ Med*; 20(5): 325-328.
- Natansohn, G. (2013). Introducción, ¿Qué tienen que ver las tecnologías digitales con el género? En Natansohn, Graciela (coord.) *Internet en código femenino. Teorías y prácticas*. (pp. 15-36) Buenos Aires: La Crujía.
- Pecheny, M. (2020). “Derecho a la salud y COVID-19 desde la perspectiva latinoamericana de la vulnerabilidad y los derechos humanos”. En Bohoslavsky, J.P. (ed.) *COVID-19 y derechos humanos. La pandemia de la desigualdad* (pp. 294-318). Buenos Aires: Biblos.
- Pereira, P. (2019). A biomedicina como sistema cultural. *Antropología Experimental*, (19). Disponible en: bit.ly/3f1bQvC
- Rose, N. (2012) *Políticas de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*. La Plata: UNIPE Editorial Universitaria
- Sen, A. (2002). “¿Por qué la equidad en salud?”. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 11(5/6): 301-309.

MESA 52: CUERPOS, ACCIÓN COLECTIVA Y DEMOCRACIA

COORDINACIÓN: MARIELA SINGER

HOMOEROTISMO, RESISTENCIA Y SUBJETIVIDAD EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES. ETNOGRAFÍA DEL ENCUENTRO

Juan de la Cruz Bobadilla Domínguez

PALABRAS CLAVE: homosexualidad; cuerpo; deseo; homoerotismo; etnografía.

Resumen

Problematizar un lugar público de encuentro sexual para varones como ámbito constituyente y productivo de sujetos, cuerpos y subjetividades, invita a analizar las prácticas de homosocialidad y homoerotismo que se suceden en un espacio afirmativo al tiempo que normativo, bajo condiciones de singular particularidad.

La presente ponencia da cuenta a una serie de encuentros homoeróticos registrados y experimentados en un *Spa* de perfil gay ubicado en Aguascalientes. Mediante registro etnográfico y entrevistas a profundidad se observan distintos elementos de homoerotismo y homosocialidad que tienen lugar entre usuarios del establecimiento, mismos que visibilizan cómo los discursos hegemónicos alrededor del deseo, el placer y la sexualidad son reproducidos, cuestionados y/o subvertidos dentro de lógicas y dinámicas situadas.

Planteamiento

El trabajo de campo consistió en un abordaje cualitativo fundamentado en el registro etnográfico y auto etnográfico, que aportó la observación participativa al completo efectuada durante más de dos años en el establecimiento objeto de estudio, y en complemento, una serie de pláticas informales y entrevistas a profundidad realizadas con algunos usuarios y empleados del recinto.

La selección de informantes clave para las entrevistas se definió en base a interseccionalidad que cruzara segmentos de edad representativos del usuario promedio, así

como a las diversas corporalidades manifiestas; cuerpos abyectos, no estereotípicos, ni perfectos o estilizados, sino cuerpos reales, como los de la mayoría de los clientes. La clase se filtró al ser el recinto un lugar cuyas tarifas y costos delimitan un específico sector socioeconómico de estrato medio a medio alto. Los nombres de las referencias a los testimonios incluidos han sido sustituidos por seudónimos a fin de proteger la confidencialidad y anonimato de los informantes, convenidos mediante acuerdo informado.

Respecto a la inmersión en campo, resultó ineludible integrar la propia subjetividad a la investigación. En el plano metodológico significaba cómo y hasta dónde se debería entablar dicho involucramiento. La lectura a experiencias del papel de la subjetividad en el trabajo etnográfico en textos de Mauricio List (2009), de México; y María Elvira Díaz-Benitez (2013) y Camilo Braz (2009), de Brasil, orientaron a efectuar observación participante al completo, asumiendo que al interactuar se tendrían encuentros sexuales con los usuarios del *Spa*. A fin de dar cuenta precisa y detallada de lo vivido en el lugar se tendría que pasar por un usuario más del recinto. Lo que Restrepo denomina “saber estar”, adaptar los comportamientos que de “sí” se esperan al adecuar mental y corporalmente al etnógrafo al escenario del campo a trabajar (Restrepo, 2016, p. 37).

Recintos de deseo

Existen en esencia tres tipos de espacios para el encuentro sexual entre varones, que en México se han denominado desde la imaginaria activista bajo el término LUPIS (Lugares Públicos de Intercambio Sexual), y son: los baños públicos, vapores o saunas; los cuartos oscuros, ya sea exprofeso como tales, o como espacio componente de antros y bares, y las salas cinematográficas que proyectan exclusivamente pornografía, éstos últimos, señala Córdoba (2017), en franco, gradual e irreversible proceso de extinción a partir de la asunción de los complejos cinematográficos.

Estos sitios se extienden a otros espacios públicos como los servicios sanitarios de diversos establecimientos (ej; los emblemáticos *Sanborns*, y en Aguascalientes, específicamente los sanitarios de la Central Camionera), los parques públicos, sótanos, bodegas y lugares cerrados y abandonados, lugares donde frecuentemente se integran poblaciones trans. Cualquier lugar que se enmarque dentro de una lógica de privacidad, clandestinidad y/o anonimato, puede ser sucinto de apropiación por parte de sujetos sexodiversos de cualquier zona, región o poblado, destacando geografías como Aguascalientes, donde esta diversidad manifiesta condiciones de exclusión al no encontrar aceptación o legitimidad para su ejercicio en otro tipo de espacios.

La práctica homoerótica y forma de vida homosexual en Aguascalientes, en su discontinuo tránsito hacia la posmodernidad, han traído consigo no solo la aparición

de nuevas subjetividades en torno a la experiencia sexual, como se constata mediante los testimonios recogidos de los informantes, sino también la apertura a un espacio y mercado de consumo por cubrir aún ajeno y débilmente inmerso dentro de la cultura gay global. Y aunque ha quedado proclive a ser asumido como estrategia de vigilancia ante una intencionada reconfiguración del *ghetto*, el consecuente “encierro” ha devenido en producir sujetos paradójicamente constituidos, apuntando al auto reconocimiento y a una incipiente identidad colectiva, por un lado, y a la cosificación del deseo sexual y al mercadeo del cuerpo, por otro. En conjunto, han propiciado un nuevo entorno para validar y reproducir la homonormatividad, al tiempo que socializar la diferencia e incidir en la disidencia, tornando asequibles los encuentros sexuales y extendiendo con ello los alcances de una visibilidad hasta hace poco confinada.

Redes e interacciones sociales

Los usuarios del *Spa* objeto de estudio, interactúan en muchas ocasiones más allá del encuentro sexual, establecen una red de relaciones de cordialidad y camaradería, algunos incluso de amistad a partir del espacio y experiencia compartidos. Siendo el sexo el móvil para los contactos, los encuentros quedan susceptibles en ser registrados y almacenados dentro del bagaje de experiencias sexuales vividas dentro del *Spa*. Los sujetos protagonistas pasan a formar parte, para quizá la mayoría, de una lista de encuentros aislados, categorizados en función a la calidad del aporte placentero proporcionado. Para otros, sus encuentros llegan a formar parte de una red de contactos intermitentes, aleatorios y difusos, de carácter exclusivo al *Spa*. Otros, los menos, luego del o los encuentros establecidos, dan inicio a una relación de sociabilidad que guarda seguimiento y a veces llega al eventual estrechamiento de lazos amistosos, casi siempre dentro del contexto del *Spa*.

Buena parte de los usuarios no tienen encuentros sexuales con otros varones fuera de los que sostienen en el *Spa*. El *Spa* pasa a ser entonces no solo artilugio, reducto y vehículo, sino también refugio, catarsis y heterotopía de cuerpos sexuados, es decir, la construcción de un contra espacio, una utopía situada, un lugar real lejos de todos los lugares (Foucault, 2010, p. 21).

Estos registros comportamentales se observaron principalmente dentro de segmentos de hombres maduros, mayores de cuarenta años, algunos probablemente casados, pero esencialmente en adultos de edades mayores a cincuenta años; y solo en muy pocos jóvenes de entre veinte y treinta años. El factor edad, aunado a la condición civil e identitaria, además de inhibir e invisibilizar gradualmente al individuo, le amortajan sexualmente, teniendo el sujeto que negociar consigo mismo para desmontar el orden

normativo y agenciar emprender la recuperación y resignificación de su cuerpo mediante la conquista de su deseo y la consumación del placer.

Probar algo nuevo, inédito, quizá incluso impensable desde cierta lógica autorrepresiva, traducido en una experiencia sexual asociada con lo prohibido, con algo reservado a la intimidad, representa el desplazamiento que los usuarios se ven convidados a dar una vez que deciden acudir al *Spa*. El primer esbozo es hacer público su deseo, su disposición hacia el encuentro sexual al compartirla con otros usuarios en un recinto público. Se registra mediante la exposición del cuerpo al tiempo que en la reparación del cuerpo de los otros.

Diatribas y encuentros

Aludo a la condición que guardan los encuentros sexuales entre algunos de los usuarios del *Spa*, a partir del sigilo e indefinición que permean previo el encuentro sexual o incluso al no llegar a suscitarse éste. Obedece a elementos que se entrelazan con el contexto de Aguascalientes, responden a la lógica social conservadora que impera en la localidad y al comportamiento discrecional que esta prescribe en distintas vertientes de la vida social, enfatizando al ámbito privado al coartar agencia y operando aspectos que atañen a la intimidad a través de los deseos.

Las huellas del escrutinio social, la cultura de la simulación y el juego de las apariencias, escindidos en la sociedad de Aguascalientes, se hacen presentes en el *Spa* al desplazarse subjetivamente a muchos de los usuarios, tornándolos temerosos, dudosos e incluso renuentes al tomar la iniciativa para la gestión de los encuentros sexuales, trasladando prejuicios morales y el tabú del sexo en su actuar. Esto se verifica con regularidad en la medida que, al conocerse, los usuarios producen esquemas de socialización donde la gestión del sexo casual se ve trastocada al quedar desprovista del anonimato que provee seguridad y confianza al sujeto que protagoniza un encuentro bajo estas circunstancias.

Saberse identificado y asumirse se coincide en otras áreas del *Spa*, hace que algunos sujetos se sientan vulnerados en su accionar. De ahí que los comportamientos sean susceptibles de diferenciarse, tanto dentro como fuera de las salas de vapor y sauna, aun y cuando los sujetos compartan el mismo espacio general; es decir, los espacios y sus lógicas prescriben comportamientos específicos en función del significado que adquieren, y en base al sentido que otorgan a las lecturas que se hagan de los sujetos.

La estructura, distribución y consecuente navegación física del establecimiento propician que cada cliente que arriba sea visualmente auscultado por los presentes, al cruzar los espacios comunes que dan entrada a las salas de vapor y a la de sauna; a las regaderas, las cabinas, la sala de vídeo y el cuarto oscuro. Este registro perfila no solo el

reconocimiento y factibilidad de los cuerpos prospectos para el encuentro sexual, sino también a individuos sucintos de una interacción social que puede llegar a fincar otro tipo de relaciones. Los usos, significados y sentidos del espacio se tornan complejos en sus distintas manifestaciones

El cuerpo, un reducto, un vehículo

En el *Spa*, el cuerpo se habita como receptáculo a estímulos en las esferas de lo fisiológico, psíquico, erótico, sexual, social y político (Muñiz, 2015). El cuerpo irrumpe al hiperbolizarse en su voluptuosidad a partir de la pulsión sexual que antecede y formula al deseo sexual. Este apetito demanda encausar la libido hacia su liberación vía el desfogue y consecuente disfrute. El cuerpo se haya en estado de tensión, al igual que la presencia de estímulos que lo mantienen expectante y alerta hasta no verse saciado; es cuando entran las formas cómo ese cuerpo será portado a fin de concretar dicho ciclo, el cual puede reiniciar, reciclarse, como lo muestran muchos usuarios del *Spa*, al mantener como premisa en cada una de sus visitas, el consumir la mayor cantidad de encuentros sexuales posibles. Estas formas pueden operar intermitentes o detonar una cúspide ascendente en la que el usuario busca mantener un ritmo constante en los encuentros, teniendo uno tras otro.

Saciar al cuerpo implica agotar las posibilidades liminales que este representa en el plano erótico. Entran aquí las fantasías sexuales, como estímulos agregados que proporcionan además de renovación y variedad a la rutina, nuevos y quizá inexplorados repertorios para la intensificación del placer. El *Spa* funge en este sentido como escenario para vivir esas fantasías a partir de la versatilidad que emana de la pluralidad de sus dinámicas, misma que construyen y representan los usuarios en distintos planos.

Estos elementos pueden ser la interpretación de los significados atribuidos al cuerpo, al deseo, al placer y el goce sexual, al erotismo y a las fantasías sexuales; sus causales y efectos, así como los comportamientos, técnicas y prácticas sexuales efectuados, lo que lleva a desentrañar cómo se está pensando y leyendo la portación de esos cuerpos y la vivencia de su sexualidad dentro del *Spa*.

Reflexiones finales

Abordar el deseo y el placer homoerótico, su presencia situada en la provincia mexicana, desde su imbricación con el género y la sexualidad, confronta los móviles y elementos que lo constituyen y articulan –fisiológicos, psicológicos, emocionales, se-

xuales, eróticos-, a la par que los que lo desacralizan y desdibujan –cosificantes, sexistas, machistas y homófobos-.

Los discursos escindidos en los sujetos, puestos en un contexto afirmativo son tensionados al reproducir lógicas homonormativas cuyas dimensiones de interseccionalidad direccionan la socialización de prácticas sexuales entre varones. Empero, el espacio homosocializado, finalmente gregario, tiende puentes que resignifican y diversifican la capacidad productiva de la gestión del deseo homosexual y su verificación, en tanto son cohabitadas y compartidas por “otros” sujetos.

El cómo se disputa el erotismo en un lugar de encuentro sexual, signándolo como la operación del marco normativo que regula la distribución diferencial de lo que se considera incitador de placer sexual (Canseco, 2018, p. 101), lleva a consignar un vasto catálogo de códigos, repertorios, trayectorias y representaciones que los sujetos presentan en sus dinámicas de homosocialidad e interacción sexual.

Desmontar y desnaturalizar preceptos y posiciones de carácter hegemónico, excluyente y estigmatizante alrededor de diversas corporalidades, prácticas y en sí lógicas dominantes para con la gestión de encuentros sexuales, visibiliza cómo este erotismo es cuestionado, condicionado, a veces constreñido o idealizado, pero siempre singularizado en función a formas de subjetivación que los sujetos mantienen dentro de las negociaciones que esgrimen consigo mismos y con sus pares, limitando y al mismo tiempo explorando los alcances que la socialidad homoerótica, como experiencia del placer en un sentido político, puede dar cuenta.

Referencias

- Canseco, A y Mattio, E. 2018. ¿Fracaso gay? Notas para una crítica de las gramáticas del éxito sexo-afectivo”, en Falconi, Diego. *Inflexión Marica. Escrituras del descalabro gay en América Latina*. Eagles, Madrid.
- Córdoba, R y Pretelín R, Jesús. 2017. *El Buñuel. Homoerotismo y cuerpos abyectos en la oscuridad de un cine porno de Veracruz*. Editorial ITACA. México.
- Foucault, M. 1977. *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*. Volúmen 1.
- Foucault, M. 2010. *El cuerpo utópico. Las heterotopías*. Colección Claves. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires.
- García Reyes, F. 2016. “Representaciones de masculinidades no hegemónicas y de estigmas asociados al VIH/Sida: un análisis de la obra del Taller de Documentación Visual (México, 1989-1999)”, en Tinat, Karine. *Ficciones de Género: artes, cuerpos y masculinidades*. 2016. COLMEX. México.
- Muñiz, E. (Comp). 2015. *El cuerpo. Estado de la cuestión*. La Cifra Editorial. UAM, Cuerpo en Red. México.

UN CUERPO IMPROPIO: EXPERIENCIAS DEL ACTIVISMO GORDO ARGENTINO EN
ESPACIOS ASAMBLEARIOS FEMINISTAS (2017/2020)

Laura Contrera

Resumen: El presente trabajo es un avance de mi investigación doctoral, que analiza el vínculo entre la discriminación de la gordura y el discurso jurídico, poniendo especial énfasis en las demandas activistas de despatologización acaecidas en Argentina desde el año 2012 hasta la actualidad. Más concretamente, aquí abordo parte de uno de los objetivos específicos, que implica reconstruir y analizar las demandas de despatologización propuestas por el activismo gordo argentino en los últimos años. Focalizo en las experiencias del activismo gordo en espacios asamblearios que se reclaman feministas o que articulan reivindicaciones feministas, a partir de 2017: las asambleas preparatorias del 8M y el 3J en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Encuentro (Pluri) Nacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales y No Binaries que se lleva a cabo en distintas ciudades argentinas. Considero que se trata de dos instancias claves para el análisis, por la magnitud de su convocatoria, visibilidad e importancia a nivel regional e internacional y también por resultar fundacionales para el activismo gordo organizado políticamente. Además de reseñar la experiencia de participación del grupo “Taller Hacer la Vista Gorda” en estos espacios asamblearios, me centro en el pliego de reivindicaciones presentado por el activismo gordo y su interacción con otras demandas feministas del momento. Planteo que la recepción de la retórica despatologizante, antiestigma, violencia y discriminación del activismo gordo en este particular espacio de articulación de demandas y políticas feministas variadas resulta algo novedoso, ya que, hasta ese momento, el feminismo local no había mostrado tener una política específica en torno a la gordura más allá de la clásica idea de presión estética patriarcal sobre las feminidades que puede leerse en el canon feminista de finales del siglo pasado. Sostengo que esa intervención novedosa requirió una acumulación de trabajo activista previo. Y, sobre todo, destaco que la incorporación de las reivindicaciones del activismo gordo a los documentos y demandas feministas no es un proceso de adiciones sucesivas como se ha presentado desde ciertas visiones feministas, sino un proceso de articulación extremadamente complejo, que no es lineal sino más bien frágil e inestable.

Feminismos; Cuerpos; Activismo Gordo; Estudios sobre Gordura

Introducción

En este trabajo busco reconstruir las demandas de despatologización propuestas por el activismo gordo argentino en los últimos años; para ello, voy a focalizar en algunos episodios que componen la genealogía de la incursión del activismo gordo en espacios asamblearios que se reclaman feministas o que articulan reivindicaciones feministas, a partir de 2017 hasta la actualidad. Voy a detenerme especialmente en dos instancias claves, por fundacionales para el activismo gordo, pero también por la magnitud de su convocatoria, visibilidad e importancia a nivel regional e internacional: el Encuentro (Pluri) Nacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales y No Binaries (ENM, en adelante)¹, que se lleva a cabo una vez al año en distintas ciudades argentinas, y las asambleas preparatorias del paro del 8 de marzo y las movilizaciones *Ni Una Menos* en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Allí participó el espacio colectivo *Taller Hacer la Vista Gorda* (THVG en adelante), que co-fundé e integré hasta su disolución en 2020, por lo que parto necesariamente desde una posición de conocimiento situado (Haraway, 1995). El THVG es un espacio iniciado en 2015 como laboratorio de exploración teórica sobre políticas gordas y corporalidades impropias, que se piensa por fuera de las ficciones de autoayuda y empoderamiento neoliberal o de grupos motivacionales de descenso de peso, que devino a partir de 2017 en colectivo de intervención política en diversos procesos. Tanto el THVG como sus integrantes a título individual ensayaron distintos modos y formatos de activismo (Contrera, 2020).

Los ENM se realizan desde el año 1986, de manera auto-convocada, horizontal, federal, autofinanciada, plural y democrática (Alma y Lorenzo, 2009). Como explica Pandolfi Chediak (2019), el ENM no es un espacio autodenominado feminista, sin embargo, resulta un “lugar fundamental para el intercambio de experiencias, problemáticas y luchas” (p. 116) que sí podemos considerar como tales. En el primer ENM se calcula que asistieron cerca de 1000 personas, cifra que fue incrementándose, hasta llegar a ser más de 70.000 en 2017, año en que se inauguró el primer taller de activismo gordo en la grilla oficial del encuentro, a instancias del THVG (Contrera, 2018a).

Los talleres oficiales que se ofrecen en la grilla son el núcleo de los ENM, pues allí se discuten las cuestiones atinentes al temario y se redactan las conclusiones que serán leídas al final del ENM y luego publicadas por la Comisión Organizadora (CO en ade-

1 La discusión sobre la ampliación del nombre para visibilizar otras identidades se encarnizó en la edición 2019 con la cuestión de la plurinacionalidad, que alude a la identidad plural que subyace frente a la homogeneización del territorio nacional moderno. A los fines de este trabajo, dejo la sigla tradicional por resultar ampliamente reconocida, aunque estoy de acuerdo con la ampliación propuesta.

lante).² En el ENM realizado en Rosario en 2016, se incluyó por primera vez la gordura junto a la belleza hegemónica como parte del temario del taller de corporalidades. Tras la negativa de inserción de un taller específico para el ENM de Resistencia, en julio de 2017 el THVG inició una campaña para que se incluyera un taller sobre activismo gordo en la oferta oficial, ya que la gordura no tenía su taller propio.

La primera concentración bajo la consigna *Ni Una Menos* del 3 de junio de 2015 pone en el escenario una movilización masiva, proceso que, partiendo del reclamo y el duelo público por la cantidad de feminicidios y su crueldad, fue incorporando a ese sentido compartido múltiples reivindicaciones junto a un acumulado de luchas anteriores (Gago 2019; López, 2019; Nijensohn, 2019). La movilización también devino Paro Internacional el 8 de marzo de 2017, todo un hito en la historia de estos movimientos, que resignificó y actualizó las demandas feministas históricas (Gutiérrez, 2018). El segundo Paro de 2018 trae como novedad, además de la masividad creciente, la participación del THVG.

Con este contexto, voy a mapear las economías políticas y afectivas tramadas en el ENM de 2017, para luego referirme al espacio asambleario de preparación del Paro del 8M 2018, a partir de un repositorio de textos que relatan tanto una experiencia personal como aquellos que son el fruto colectivo del trabajo asambleario (intervenciones, conclusiones, consignas, documentos). Por último, esbozo algunas reflexiones sobre estos hitos de la genealogía de las demandas activistas de despatologización en espacios asamblearios feministas y caracterizo al activismo gordo como un cuerpo impropio para los feminismos.

El taller de activismo gordo en los ENM

En julio de 2017 el THVG inició una campaña en redes para que se incluya un taller sobre activismo gordo como parte de la oferta oficial de talleres del ENM. La campaña consistía en viralizar el pedido, articulado en una carta abierta, a través de distintas redes sociales y mensajes a la CO. Como explican Alma y Lorenzo (2009), la ausencia de determinadas temáticas dentro de la grilla dejan de manifiesto las tensiones al interior de la propia CO, por ello algunos talleres tienen un recorrido desigual en la historia de los ENM. La estrategia de la viralización funcionó y, finalmente, la CO anunció que el taller sobre activismo gordo que solicitaba el THVG sería incluido ese mismo año bajo el N°71, el último ingresado.

2 No desconozco la importancia de los talleres paralelos a la grilla oficial, como lo fue en su momento el de Bisexualidades, que luego ingresó al listado (Pandolfi Chediak, 2019).

En la larga carta se explica la necesidad del taller, con eje en la patologización de la gordura y una fuerte crítica a ciertos enfoques feministas. En primer lugar, se sostiene que la tarea activista implica un compromiso permanente con el desmantelamiento de la patologización y la estigmatización de la gordura, dentro de un horizonte más amplio, el de la diversidad corporal. La propuesta del taller en el ENM se entiende parte de esta tarea, como un espacio para “elaborar de forma colectiva nuevas agencias políticas” (Taller Hacer la Vista Gorda, 2017a), un espacio “de discusión específica y de crítica política” (ibíd.). En segundo lugar, identifica un enemigo: las industrias de la dieta, el poder médico y los ideales normativos de la salud, pero también el resto de discursos sociales que justifica el estigma. Asimismo, se enmarca la petición de un taller de activismo en un debate feminista infiltrado por “los ideales normativos de la salud que justifican la normalización corporal” (ibíd.), debate que precede al hecho puntual: considerar a la gordura como un asunto del feminismo debería suponer un reconocimiento de su especificidad en un contexto de violencia neoliberal y patriarcal:

El año pasado tomamos la decisión colectiva de enviar a la Comisión Organizadora de 32 Encuentro Nacional de Mujeres, a realizarse en el mes de octubre de 2017, la propuesta del Taller de Activismo Gordo. Este taller significa para nosotras la posibilidad de seguir construyendo redes de acción política nacionales que puedan intensificar la tarea que venimos desarrollando muchas mujeres, bisexuales y lesbianas cis y trans en torno a nuestras gorduras [...] no entendemos la respuesta NEGATIVA que hemos recibido ante la apertura del Taller de Activismo Gordo. A estas alturas del debate feminista, no entendemos la razón por la que consideran a la gordura y al activismo que desplegamos contra la opresión de nuestras vidas como un subtema dentro del tema general del cuerpo. Desde hace décadas, y gracias a la denodada lucha de nuestras antecesoras, se considera a la gordura como un asunto del feminismo y del movimiento de mujeres que debe ser enfocado y reconocido en su especificidad (Taller Hacer la Vista Gorda, 2017a).

Los talleres del ENM funcionan en dos jornadas (sábado por la tarde, domingo por la mañana y tarde), donde el debate, si bien es coordinado para garantizar el funcionamiento pluralista y democrático, es libre: la idea es que la palabra circule y que todas las personas participantes tengan la posibilidad de opinar y testimoniar (Alma y Lorenzo, 2009). Durante las sesiones, se eligen también dos o más personas para que oficien de secretarías y registren los debates. Al concluir la jornada del domingo, se redactan las conclusiones entre quienes han participado del taller junto a la coordinación y secretariado: se consignan todas las opiniones, aún las individuales o minoritarias, sin

votaciones de por medio, en búsqueda de una síntesis consensuada de lo debatido (Alma y Lorenzo, 2009). En el acto de cierre, las conclusiones son leídas por la persona designada por el conjunto de participantes de cada taller.

Se ha remarcado la importancia del registro, incluso a sabiendas de que lo expresado en las conclusiones no refleja todo lo que sucede en los ENM (Amanda y Lorenzo, 2009). Esta preocupación por el registro estuvo presente en el primer Taller de Activismo Gordo: durante la última sesión, lxs integrantes del THVG pegamos unos papeles afiches en el pizarrón del aula para anotar las palabras-clave, ideas y sentimientos que habíamos trabajado y como una ayuda para la redacción colectiva de las conclusiones. La actriz Bimbo Godoy recuerda así el momento en que vio ese afiche:

En el último Encuentro Nacional de Mujeres se logró incluir un taller de activismo gordx, y fue entrar y llorar todo el taller. Porque fue como entrar y leer en un pizarrón, entre los temas que se hablaban, cosas de mi vida, que parecían que eran muy íntimas y ok: nos pasan a todas las personas que tenemos este tipo de cuerpos. Entonces ya no es un problema nuestro, sino es un problema de una sociedad que nos trata de una determinada manera y a todas esas personas nos hizo sentir igual: una mierda, que no merecían nada, básicamente (Oclander, 2018).

Esta lista de temas es parte del archivo del activismo gordo y da cuenta de una experiencia encarnada de las tecnologías que impiden el acceso y/o el goce de derechos fundamentales (a la salud, al empleo, a la educación, a la vivienda, al transporte, a la ciudad, a la autonomía e integridad corporal) y dificultan una circulación pública libre de violencia. Así, las dimensiones afectivas de la vida diaria, expuestas en estas palabras-clave como “angustia”, “vergüenza”, “humillación”, “abuso”, “patologización”, “dieta” o en frases enteras que intentaban resumir la discusión, se convirtieron en un sustrato posible para la transformación al ingresar al archivo común (Cvetkovich, 2012).

En los talleres del ENM se alienta la participación de todas las personas y se busca que no prime una voz sobre la otra (Amanda y Lorenzo, 2009). Si bien se prioriza la horizontalidad por sobre el monopolio de la palabra y la disertación, lo cierto es que, en la práctica, también se valora la experiencia política como aglutinante de una estructura de sentires comunes. Por ello, en las primeras conclusiones del taller de activismo gordo publicadas por la CO puede leerse esta impronta activista despatologizante y que apela a derechos fundamentales. También se advierte el pasaje de consignas circuladas por el THVG en distintos formatos a las conclusiones: no sólo desde las intervenciones de las activistas, sino también desde las frases impresas en remeras y pins, presentes en el aula, como “gordx es el nombre de nuestra rebelión” o “Resistencia gorda”. También fue im-

portante el *Glosario* (2017b) en formato fanzine que el THVG repartió gratuitamente entre quienes asistieron. Allí se explicaban brevemente conceptos como el de patologización —es el primer término definido—, autonomía y diversidad corporal, entre otros. Así, las conclusiones del taller inician diciendo que:

Nosotres nos apropiamos de la palabra gorde, nos definimos como cuerpos del desborde, elegimos nombrarnos disidentes y pensamos nuestras luchas como un arma política. Estamos de acuerdo con que existe una industria médica de la dieta que se beneficia de la patologización de los cuerpos gordos [...] Nosotras nos apropiamos de la injuria y ahora gord* es el nombre de nuestra rebelión. Ya no nos nombra el poder social, médico, económico. Nos nombramos nosotras (Conclusiones, 2017, p. 189)

La demanda de despatologización se asocia a la rebelión que se reapropia de la injuria. Más adelante se reafirma que “las gordas no vamos a seguir escuchando consejos que no pedimos sobre nuestra alimentación, nuestras prácticas y nuestras vidas. Lo que nos decís no es por nuestra salud, es por tu GORDOFOBIA” (Conclusiones, 2017, p. 189). Y se insiste en que “este taller se pronuncia en contra de la industria médica, de la dieta y a pensar el cuerpo gordo como un cuerpo enfermo” (ibíd.). De todos modos, las conclusiones son una muestra de estas distintas voces y preocupaciones, que pivotan en torno a la ESI (se exige a quienes elaboran programas en la ESI un trabajo que deconstruya las normas de los cuerpos y que sea incluida en los temas la gordofobia), la Ley de Talles (se reclama el derecho a elegir que ropa ponerse), el acoso y abuso sexual (Contrera, 2021), entre otros temas que se repetirán en las siguientes ediciones del ENM.

En el siguiente ENM, realizado en Trelew en 2018, más de mil personas pasaron por el taller de activismo gordo, que cerró el domingo con un plenario al aire libre, costumbre que se repetirá en el siguiente encuentro de La Plata. Las conclusiones publicadas serán más breves que las de Resistencia y de un tono activista más marcado: principian diciendo que “el activismo gordx se constituye colectivamente” y, desde allí, se denuncia al neoliberalismo y al modelo médico hegemónico, se pide un listado de profesionales de la salud amigables, además de volver a reclamar “el trabajo sobre diversidad corporal en la ESI” (Conclusiones, 2018). Los relatos sobre violencia en contextos de salud resultan nuevamente una constante, así como los de violencia sexual, que merecen una reflexión aparte (Contrera, 2021). Las alusiones a distintas consignas del THVG, como el neoliberalismo magro y la resistencia gorda, por poner algunos ejemplos, dan cuenta de la influencia de este grupo que, previo al ENM, ya había anunciado que había que insistir con esas consignas y en la necesidad de pensar una articulación con los movimientos

de la diversidad corporal, de género y sexual, “pues nuestras vidas son criminalizadas, patologizadas y violentadas a diario” (Contrera, 2018b).

El taller de activismo gordo del 2019, en La Plata, fue nuevamente un éxito de convocatoria, con más de mil personas a lo largo de las sesiones. Si bien no están disponibles las conclusiones de ese ENM, reconstruyo las demandas a partir de copias del original entregado a la CO y de los apuntes que tomamos diversas personas en tareas de coordinación. La Ley de Talles, el acceso a la ESI y la violencia sexual reaparecen como temas recurrentes. También el acceso al empleo, a la justicia, el mobiliario y el transporte público. Se discutió la idea de “positividad” corporal y de empoderamiento a partir de ciertas *influencers*, tema que apareció en 2018. Se nota una discusión más técnica sobre la patologización, fundada sobre el trabajo acumulado previamente en los ENM y otros espacios de difusión: “planteamos que los índices de sobrepeso u obesidad infantil no deben ser utilizados para dar cuenta de la catástrofe que implican las políticas neoliberales para nuestro país” (Contrera en Monfort, 2019). Otro punto notable es la incorporación de lenguaje activista en personas que no se reconocen como tales, lo que da cuenta de los ENM como “práctica multiplicadora” (Amanda y Lorenzo, 2009, p.187): “hay un lenguaje activista que permeó en la sociedad y los Encuentros han sido un dispositivo de ampliación de nuestros conceptos y también de construcción de una red más federal, más descentralizada, más plural, más heterogénea” (Contrera en Monfort, 2019).

Todas estas experiencias comunes decantaron en distintas demandas, donde la reivindicación de despatologización —bandera del movimiento trans e intersex— irrumpe con fuerza y como novedad en el espacio del ENM. En una sociedad altamente medicalizada como la nuestra, donde la salud es un imperativo ineludible para la ciudadanía, el discurso médico de la lucha contra la “obesidad” gobierna e informa el discurso mediático, pero también el jurídico y las políticas públicas: así, la gordura aparece como una categoría “permitida” de discriminación, colándose en la cotidianeidad. Estas conclusiones que ofician de archivo nos permiten entrever que la “muerte lenta” que amenaza a las personas gordas no tiene que ver con la enfermedad —actual o potencial— o la mera destrucción de los cuerpos bajo el régimen capitalista, como ha argüido Berlant (2007), sino con la experiencia diaria de estigmatización y patologización, expresadas en violencia y discriminación hacia las personas gordas.

El activismo gordo y el 8M

Esta experiencia colectiva forjada en el primer taller de activismo gordo en el ENM de 2017 volvió a latir con otro pulso afectivo en las asambleas preparatorias del Segundo Paro Internacional del 8M en Buenos Aires (2018). Es importante notar que

el acotado espacio asambleario de dos días de los ENM difiere del proceso del 8M, que implica asambleas semanales de varias horas de duración durante más de un mes, donde circula la palabra libremente, aunque de modo limitado, dada la masividad de participantes. Por ello, tras la apertura general y su extensa lista de oradorxs, se forman distintas comisiones a los fines organizativos: documento, logística, seguridad, comunicación, etc. Estos procesos difieren también en cuanto a la metodología: en los documentos unificados del espacio asambleario la disputa puede producir una hegemonización que implique dejar asentadas unas demandas por sobre otras (Nijensohn, 2019).

En su primer intervención, el THVG pidió por el respeto a la integridad de los cuerpos gordos e intersex patologizados y estigmatizados³, denunció el ajuste del neoliberalismo magro y sus políticas de hambre y endeudamiento y llamó a marchar en un gran bloque de cuerpos impropios y sin patrones: “en una de asambleas preparatorias del 8M Laura Contrera, activista gorda, dijo: “Queremos hacer temblar la tierra, para eso estamos las gordas, marchen con nosotras” (Borreli Azara, 2018). Esta participación causó cierto impacto entre el público presente. Aunque no se refiere expresamente a esta participación, las palabras de María Pía López (2019) resultan una síntesis, ya que acude a reivindicaciones de este activismo: “nos dejó boquiabiertas ante la novedad de las múltiples existencias que surgen, corporalidades que reivindican su singularidad, afirmaciones de lo propio y de lo impropio, cuerpos sin patrones en todo sentido” (p. 20). Verónica Gago (2018b) también deja asentada la novedad de la escucha de “las gordas que piden despatologización de sus cuerpos en una crítica despiadada al “neoliberalismo magro”.

Tras la apertura del trabajo en comisiones, el THVG participó en la comisión redactora del documento. Las discusiones llegaron a un encarnizamiento que distó de la experiencia del taller en el ENM, donde había, más allá de las distintas posiciones personales, una experiencia articuladora común en torno a la gordura:

Habita las asambleas una tensión: por un lado, se trata de un espacio público y horizontal, donde todas las voces participantes pueden tomar la palabra y logran articularse a pesar de, o mejor dicho gracias a, su diversidad y su complejidad; por el otro, esto no significa que la palabra o el poder de convencimiento se distribuyan equitativamente sino que, por el contrario, los “marcos” y las relaciones de poder condicionan la posibilidad de aparición en el espacio asambleario. Al mismo tiempo, la articulación siempre implica

3 Sin desconocer que en las asambleas podía haber personas intersex, personalmente discutí con Mauro Cabral, integrante de *Justicia Intersex* y que fue parte del THVG desde sus inicios hasta el año 2018, llevar consignas que incluyeran a los cuerpos intersex.

una disputa y, finalmente, una jerarquización entre esas demandas. (Nijensohn, 2019: 77)

No obstante esta tensión —pues, como ha dicho Gago (2019), “la trama de la asamblea, de su reiteración obstinada, vuelve a poner en escena lo trabajoso del cuerpo a cuerpo, del desacuerdo permanente” (p.163) —, por primera vez en la historia de las movilizaciones y los paros feministas se incorporó la reivindicación despatologizante de las personas gordas y se las reconoció como sujetos políticos:

Contra el ajuste del neoliberalismo magro que encara en nuestro país el gobierno de Macri y la Alianza Cambiemos, con la connivencia de los gobiernos provinciales, rechazamos la precarización total de nuestras vidas. [...] Por la integridad y el respeto de los cuerpos gordos, patologizados y estigmatizados (Documento 8M, 2018).

Algunas de estas reivindicaciones mínimas que aparecen en el documento también se incorporarán al documento de la marcha *Ni Una Menos* realizada en junio de 2018 en Buenos Aires. La voz impropia también será audible y visible el siguiente 8M de 2019, cuando haya una activista gorda en el escenario de la manifestación leyendo parte del documento acordado en las arduas y multitudinarias asambleas previas. Sin embargo, estas demandas activistas de despatologización se perderán en los sucesivos eventos signados por la falta de asambleas presenciales durante la pandemia mundial del COVID 19.

Aquí quiero usar el concepto de Ahmed (2017) de *momentum* (p. 3) —más que un simple momento porque también implica un ímpetu, impulso, empuje, fuerza, potencia— para dar cuenta de la magnitud de la congregación y visibilidad feminista condensada en la movilización masiva del 8M que comento, repetida luego en el 3J y aumentada en las marchas por la legalización del aborto de ese mismo año. Hasta ese *momentum*, el feminismo local no había mostrado tener una política en torno a la gordura más allá de la clásica idea de presión estética patriarcal, los trastornos alimentarios y la distorsión de la imagen corporal. Más aun, muchxs de sus integrantes y referentes pensaban que el límite para pensar la gordura es algo vagamente enunciado como “la salud”. La recepción de la retórica despatologizante del activismo gordo en este particular espacio de articulación de demandas feministas variadas resulta, por lo tanto, algo novedoso. Pero esta novedad requirió una acumulación de trabajo previo. Un trabajo que se cimienta, sobre todo, en los propios orígenes del activismo gordo local, que para pensar la patologización y medicalización de la gordura tomó herramientas de otros movimientos de la diversidad corporal y sexo-genérica como el trans e intersex (Contrera, 2019

y 2020), más que del canon feminista, pues éste no asocia vulnerabilidad corporal y despatologización ni piensa la insuficiencia de sus categorías clásicas para dar cuenta de cuerpos impropios como los gordos.

Reflexiones finales

De lo recorrido, surge, por un lado, un balance positivo para el activismo gordo en su incursión en las asambleas feministas con sus demandas de despatologización. Pero, por otra parte, esa irrupción también puede caracterizarse como la de un cuerpo impropio. Esta tensión con el feminismo ya se advertía en la Carta del THVG a la CO del ENM que analicé más arriba. Por ello, es menester revisar la posición del activismo gordo que había iniciado un auspicioso camino de reconocimiento de su especificidad y potencia política al poder participar en la grilla oficial del ENM y la dinámica entre lo masivo y lo minoritario que aparece más claramente en otros ámbitos que no son estrictamente sobre gordura. Estas relaciones complejas hablan también de la importancia de pensar y situar el activismo gordo como parte de un más vasto plexo de movimientos en torno a la diversidad corporal, de género y sexual.

Llevar el activismo gordo a un escenario masivo fue una propuesta del THVG como parte de una apuesta al trabajo colectivo. Remarco aquí la importancia de que se luchó por un taller de “activismo”, no un taller para hablar sobre la mera experiencia de encarnar un cuerpo gordo. Se exigió entrar al ENM y a su grilla oficial como sujetos que piensan políticamente la patologización y el estigma de la gordura y buscan estrategias colectivas para dismantelar esos discursos subjetivantes: la minoría somática tomó el espacio para politizar una identidad naturalizada como deficiente y patológica. Aquí el balance es plenamente satisfactorio, más allá de los intentos normalizadores de la CO del ENM La Plata (2019), al intentar cambiar el nombre por “Mujeres y gordura” y ofrecer un temario con contenido patologizante, en un gesto heterocissexista y estigmatizante que fue abiertamente repudiado por quienes participaron de los talleres y por el activismo en general. Así como en el año 2000 las mujeres trans y travestis pusieron en jaque a los cuerpos cisnormados del feminismo al solicitar ingresar a los encuentros feministas, hasta ese entonces vedados (Berkins, 2003; Fernández, 2003), la inclusión del taller sobre activismo gordo en la grilla oficial del ENM puede pensarse como una nueva apertura a lo impropio.

Esta lucha porque el taller de activismo gordo sea incluido dentro del ENM reactualizó en una clave no sólo temporal sino, sobre todo, geopolítica, la historia de encuentros y desencuentros entre cierto feminismo y el activismo centrado en el cuerpo y sus distintas marcas estigmatizadoras. Así, la lucha por la inclusión se inscribe en una

genealogía que la precede. La intensidad de las discusiones da cuenta además de una relación y una economía de sentimientos compleja, que se intensificará en las asambleas preparatorias del 8M y otros eventos similares en la ciudad de Buenos Aires. Allí también se reactualizará la discusión histórica entre la gordura como un asunto del feminismo y el reconocimiento del activismo gordo como parte fundamental para la historia de la politización del cuerpo. Aunque la articulación del activismo gordo con los feminismos, sobre todo cuando se juega el choque entre lo minoritario del activismo somato-político y lo masivo de expresiones como el movimiento *Ni Una Menos*, es una experiencia que es menester seguir transitando para arribar a conclusiones más precisas.

Se ha destacado que el movimiento *Ni Una Menos* en el que se enmarca estas asambleas y el Paro del 8M no es estático, sino que desde su nacimiento en 2015 ha ampliado su perspectiva, dejando atrás un feminismo “esencialista y anacrónico” (Frontera, 2019), incorporando sucesivamente otros sujetos políticos y sus demandas: desde una denuncia hacia las violencias se terminó por incluir “la dimensión corporal, la disidencia sexual, las diversidades culturales y, también, la dimensión del trabajo y el capital” (ibíd.). Si bien esta caracterización puede ser válida, lo cierto es que esta dinámica de incorporaciones sucesivas debe verse como un proceso que no se da por simple expansión y, menos aún, que no responde enteramente a una política unidireccional de fronteras abiertas del feminismo, sino a una insistencia activista. Esta dinámica entre el feminismo y el activismo gordo es un proceso de articulación extremadamente complejo y mutable, lo que puede explicar la ausencia de las demandas gordas en documentos posteriores a 2020. También es destacable que existen múltiples publicaciones que dan cuenta del fenómeno *Ni Una Menos*, de las asambleas y movilizaciones masivas del feminismo donde ha participado el activismo gordo, pero casi no hay textos, por fuera de los periodísticos y coloquiales, que mencionen expresamente o analicen dicha participación. Como excepción, Deborah Daich y Cecilia Varela (2020) o Malena Nijensohn (2019), quien también retoma conceptos urdidos por este activismo en otros trabajos.

Como segunda reflexión, puedo señalar que el activismo gordo argentino excede los límites de los feminismos, incluso cuando se acopla a sus máquinas masivas. Aquí hay que aclarar lo obvio: los cuerpos de la gordura y del feminismo son y no son los mismos. Pueden coincidir, eventualmente, pero, por mucho tiempo, aunque los cuerpos gordos estaban en medio de la lucha, no han cabido propiamente dentro del feminismo. O lo han hecho sólo como una abstracción, una forma ejemplar de hablar de ideales normativos y patriarcales de belleza. Por eso el THVG se interrogó por los cuerpos propios e impropios del *momentum* feminista para abrazar la incertidumbre del cuerpo como algo vivo, que es también lugar de subjetivación y construcción política: “creemos que la particularidad que tienen los activismos de la diversidad corporal y especialmente este

que encarnamos como espacio político, consiste en preguntar una y otra vez y de otras formas sobre la corporalidad del feminismo” (Taller Hacer la Vista Gorda, 2019).

En este trabajo me propuse analizar un archivo personal y político para dar cuenta de la novedad de la intervención del activismo gordo y sus demandas de despatologización en espacios asamblearios feministas, que requirió una acumulación de trabajo activista previo, articulado con otros movimientos de la diversidad corporal y sexo-genérica más que con el canon feminista, que no asocia vulnerabilidad corporal y despatologización. Sobre todo, destaco que la incorporación de las reivindicaciones del activismo gordo a los documentos asamblearios no ha sido un proceso de adiciones sucesivas como se ha presentado desde ciertas visiones feministas, sino un proceso de articulación extremadamente complejo, que no es lineal sino más bien frágil e inestable y que aún debe seguir desarrollándose.

Bibliografía

- Ahmed, S. (2017) *Living a feminist life*. Durham: Duke University Press.
- Alma, A. y Lorenzo, P. (2009). *Mujeres que se encuentran. Una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina (1986-2005)*. Buenos Aires: Feminaria Editora.
- Berlant, L. (2007) Slow Death (Sovereignty, Obesity, Lateral Agency), *Critical Inquiry*, Vol. 33, No. 4, University of Chicago Press, pp. 754-780.
- Berkins, L. (2003) Un itinerario político del travestismo en Maffía, Diana, *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria Editora.
- Borreli Azara, G. (2018) “La bomba feminista”, en *Página 12*, 10/3/18. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/100512-la-bomba-feminista>
- Conclusiones Taller N° 71 (2017). Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1RB6mLdvYshCDAWj3VWT04kl9SrmcKX6k/view?ts=5ba4d60f>
- Conclusiones Taller N° 11 (2018). Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1gmw8NjZb30vUm3g1gVQhGT4WXyRKmY-O/view?fbclid=IwAR0z3e-V0wkOBwU-ICACHCoQK_IAdxl8Dcfnz745p020x4Hp1WuK_YQWxL2o
- Contrera, L. (2018a) Una Resistencia que desborda: Apuntes afectivo-políticos sobre el primer taller de activismo gordo en el XXXII Encuentro Nacional de Mujeres cis y trans, Lesbianas, Bisexuales e identidades no-binarixs (Resistencia, Chaco, 2017) en Oros, D. (ed.), *Libro catálogo Mercado de Arte Contemporáneo*, Córdoba: Municipalidad de Córdoba y Fundación Pro Arte.
- Contrera, L. (2018b) Hacer la vista gorda. *Las 12, Página 12*, 06/10/2018. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/147080-hacer-la-vista-gorda>

- Contrera, L. (2019). De la patología y el pánico moral a la autonomía corporal: gordura y acceso a la salud bajo el neoliberalismo magro en VV.AA., *Salud feminista. Soberanía de los cuerpos, poder y organización territorial*, pp. 49-73, Tinta Limón.
- Contrera, L. (2020). Contra la patologización intensiva en términos de Derechos Humanos: activismo gordo en Argentina. *Arxius de Ciències Socials*, núm. 42, pp. 175-188, Valencia: Universitat de València.
- Contrera, L. (2021). Does that Mean my Body Must Always Be a Source of Pain? Sexual Violence, Trauma and Agency in Argentinian Fat Activist Spaces en Pause, C., y Taylor, S. (eds.), *The Routledge International Handbook of Fat Studies*, pp.63/67, Nueva York y Londres: Taylor & Francis.
- Cvetkovich, A. (2012) *Depression. A public feeling*, Durham: Duke University Press.
- Daich, D. y Varela, C. (2020). *Los feminismos en la encrucijada del punitivismo*. Buenos Aires: Biblos.
- Documento 8M (2018). Recuperado de: <http://niunamenos.org.ar/manifiestos/8m-2018/>
- Fernández, J. (2003) Los cuerpos del feminismo en Maffia, Diana: *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria Editora.
- Frontera, A. (2019): Al paro, *LatFem*, 16/02/19. Recuperado de <http://latfem.org/al-paro/>
- Gago, V. (2018a) #NosotrasParamos”: notas hacia una teoría política de la huelga feminista en VV.AA. *8M Constelación feminista. ¿Cuál es tu lucha? ¿Cuál es tu huelga?*, Buenos Aires: Tinta Limón.
- Gago, V. (2018b) El viento que arrasa, *Las 12, Página 12*, 10/3/18. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/100518-el-viento-que-arrasa>
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Gutiérrez, M. A. (2018) #Estamos haciendo historia en Alfonso, M.B., Díaz Lozano, J. y Ruiz Castelli, C. (comps.): *Movidas por el deseo. Genealogías, recorridos y luchas en torno al 8M*. Buenos Aires: Editorial El Colectivo.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- López, M.P. (2019) *Apuntes para las militancias. Feminismos, promesas y combates*. Buenos Aires: Eme Ediciones.
- Monfort, F. (2019) La reapropiación de la injuria, *Las 12, Página 12*, 16/10/2019. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/225601-la-reapropiacion-de-la-injuria>
- Nijensohn, M. (2019). *La razón feminista. Políticas de la calle, pluralismo y articulación*. Buenos Aires: Editorial Las cuarenta y El río sin orillas.

- Oclander, Rosalía: Cara a cara Señorita Bimbo, *Oleada. Revista Digital* (16/5/18). Recuperado de <https://oleada.com.ar/cuarta-ola/cara-a-cara-entrevista-senorita-bimbo/>
- Pandolfi Chediak, A. (2019). Esa cosa escandalosa. Sentidos construidos en torno a las bisexualidades en los Encuentros Nacionales de Mujeres en Arnes, L., Correa, M., Herrero, A., Invernizzi, A., Itoiz, J., Ortellao, I.L. y Pandolfi Chediak, A. (comps.) *Bisexualidades Feministas. Contra-relatos desde una disidencia situada*. Buenos Aires: Editorial Madreselva.
- Taller Hacer la Vista Gorda (2017a) Carta pública: ¡Queremos la apertura del Taller Activismo Gordo en el 32 ENM! La gordura no es un subtema, 26/7/17. Recuperado de: <https://www.facebook.com/1057677217701782/?type=3&theater>.
- THVG (2017b) *Glosario*. Buenos Aires. Recuperado de https://issuu.com/tallerhacerlavistagorda/docs/zine_taller_hacer_la_vista_gorda
- Taller Hacer la Vista Gorda (2019) Ni Mengolini ni Barón: feminismo gordo y organización, 26/01/19. Recuperado de: https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1514237005379132&id=1057677217701782&__tn__=K-R

LA REPRESENTACIÓN DEL CUERPO DE LAS MUJERES CIS VIEJAS EN EL DOCUMENTAL
“EL AGENTE TOPO”

Natalia Camila Gramajo Graña

Resumen

La presente ponencia propone una aproximación a la representación de los cuerpos viejos de las mujeres *cis* en el documental chileno “El agente topo”. La repercusión internacional generada por esta película llevó a preguntarme ¿qué clase de vejez nos muestra? ¿Cómo se representa a las mujeres viejas dentro de la película? ¿Qué discursos reproducen sobre lo que significa ser vieja? Mi hipótesis sostiene que este documental reproduce los estereotipos construidos sobre las personas mayores y sobre esta etapa del curso de vida, e infantiliza, revictimiza y despersonaliza a las mujeres que son parte de este documental.

Para abordar esta ponencia realicé un análisis del discurso con un enfoque multiescalar del documental, a partir de los estudios de género y envejecimiento. Ello, me permite analizar los sentidos que esta producción construye y relacionarlos con el contexto en el que son producidos. A través de los personajes de Sonia, Marta y Berta me propongo abordar tres discursos que el documental construye y que atraviesan al cuerpo: la autonomía¹, la infantilización y la sexualidad.

Palabras claves: Vejez; envejecimiento; mujeres; representación; estudios de género; cuerpos.

Introducción

Durante el año 2020, las miradas estuvieron dirigidas en gran parte a las personas mayores. En primer lugar, la pandemia por la Covid-19, y en segundo, la llegada del documental chileno “El agente topo” a los premios *Oscars*. Los medios de comunicación habilitaron discursos revictimizantes, infantilizantes y discriminatorios en sus coberturas sobre la situación global generada a causa del coronavirus. Fueron espacios que reprodujeron debates sobre la posibilidad de establecer límites de edad –como el

1 La autonomía entendida como la capacidad de decidir sobre las interacciones que llevamos adelante como personas, los límites que fijamos sobre nuestro cuerpo y su relación con otrxs (Etxeberria, 2014).

caso italiano o de Malasia²— para el acceso a cuidados intensivos jerarquizando una edad por sobre otras; los permisos de circulación exclusivos para personas mayores; o el caso chileno, donde a mediados de mayo se estableció una cuarentena obligatoria destinada únicamente a personas mayores de 75 años³. Asimismo, circularon notas sobre cómo afrontar la soledad en tiempos de Covid-19, sobre la negligencia en las residencias, la falta de recurso en estos espacios y diversas preocupaciones sobre cómo esta pandemia afectaba a las personas mayores.

A mediados de ese mismo año “El agente topo” comienza a circular por los distintos grupos de *What’s App* y páginas de *Facebook* de quienes trabajamos con personas mayores. Las recomendaciones eran muchísimas “excelente”, “muy real”, “necesaria”. Hizo falta su postulación a los premios de la Academia para que prestara atención. Las primeras impresiones no fueron buenas, desde narrativas estereotipantes el documental construía una homogenización sobre la vejez.

La película narra la estadía de Sergio como espía en el “Hogar San Francisco” en la localidad de El Monte, Chile. La historia, es relatada a través de cinco mujeres y su relación con Sergio: Sonia, Berta, Marta, Rubina y Zoila. Durante tres meses, el “Agente topo” es reclutado para investigar cómo es tratada por el personal del establecimiento la primera de ellas. Su principal conclusión es que el lugar cuida muy bien de sus residentes, sin embargo argumenta, que la soledad es el problema del Hogar⁴.

En una entrevista realizada a la directora y guionista Mayte Alberdi, menciona que la película fue grabada sin que las mujeres supieran los fines últimos del documental ni la misión de Sergio⁵ ¿Qué lugar le da el documental a la vejez si no parte desde el supuesto del derecho de las personas a decidir si quieren participar de esta producción? ¿Cuál es la problematización que el documental produce sobre la soledad en la vejez? ¿Bajo qué criterios se mira y se muestra a estas mujeres?

Las situaciones que muestra representan una de las múltiples realidades que atraviesan la vejez. Desde el discurso de la soledad el documental produce una generalización sobre esta etapa del curso de vida. Asimismo, es a través de la figura de un hombre

2 Asimismo, en países de la Unión Europea, donde debido al colapso de los servicios de salud, el debate por quien debía acceder a una cama o respirador, estaba teñido de concepciones viejistas.

3 En “Se establece cuarentena obligatoria para mayores de 75 años en todo el país” (Las Condes, 15/05/2020).

4 Durante una entrevista realizada por la cadena de noticias CNN Chile, una de las cuidadoras que labora en el Hogar, comentó que las visitas de familiares son recurrentes en las Residencias, en el caso de Sonia, todas las semanas sus hijxs acudían al lugar a visitarla (CNN Chile, 2021).

5 En entrevista con el periódico “La tercera” de Chile, la directora Mayte Alberdi comentó que si bien fueron pedidos los permisos de imagen a las personas mayores o a sus tutores, ni las autoridades ni lxs residentxs sabían de la presencia de Sergio como espía, sino que por el contrario creían que este era un residente más. Ese dato fue revelado al término de la grabación.

mayor que se narra esta historia, el cual actúa como irruptor de esa realidad provocando distintas emociones en estas mujeres, haciendo de confesor, cuidador, acompañante y objeto de deseo.

Como abordaré en las siguientes páginas de esta ponencia, la producción repite y abona las construcciones negativas sobre la vejez, reproduce las desigualdades de género posicionando a las mujeres *cis* mayores como sujetas frágiles, necesitadas de afecto, invisibilizando las relaciones que puedan construir estas mujeres en ese espacio, y posicionando a Sergio como la persona que llega a cambiarles la vida. Las aparta de su rol como mujeres y les adjudica el rol de abuelitas o las infantiliza, reproduciendo el discurso establecido socialmente: “las mujeres *cis* viejas no son mujeres”⁶.

Esto último, habilita a Sergio a relacionarse con el cuerpo de algunas de ellas de una forma que podemos caracterizar como violencia cultural tratando a algunas de las habitantes como mujeres carentes de autonomía, aunque sus intenciones sean el cuidado. En una escena con Sonia el agente topo ingresa a su cuarto, se sienta a su lado, le toma sus manos y se inclina sobre su cama sin que esta mujer diera su consentimiento en ningún momento. Esta forma de avasallamiento sobre el cuerpo y la intimidad sería condenable si ella tuviera 40 años menos, aquí se muestra como un acto de cuidado.

Asimismo, vulnera los derechos de algunas de ellas al mostrar imágenes denigrantes como son las que graba Sergio con su cámara oculta cuando ingresa a una habitación de dos mujeres con alto grado de demencia. Por lo que, aunque el documental pretende denunciar la situación de las personas mayores, reproduce los discursos que sostienen al viejismo y la discriminación hacia esta población.

Texto y contexto, un cruce de sentidos

El enfoque multiescalar que propongo para abordar esta producción (Hodge, 2017), permite analizar el texto –los sentidos que construye a través de las imágenes, los sonidos, las gestualidades y los diálogos– en relación al contexto social, cultural e histórico en el que es realizado partiendo de lo más general a lo más particular. Enmarcado en la semiótica social, sostiene que las relaciones e intersecciones que se producen entre las esferas del lenguaje, el sentido y la sociedad “se entienden como innumerables

6 Si bien la categoría “mujer/mujeres” está en constante tensión dentro de los feminismos, para esta ponencia comprendo que al despojar a las adultas mayores *cis* de esa categoría y del rol que históricamente han ocupado se marginaliza sus corporalidades. Cuando decimos no son mujeres, partimos de la idea de que están por fuera del sistema productor/reproductor por lo tanto se transforman en una carga aunque sigan proporcionando gran parte de las tareas de cuidado que ocupan las familias. Si están en los márgenes, sus deseos, sentires y aportes a la sociedad son menospreciados.

redes multiescalares, que parten de los detalles de la vida cotidiana y, en última instancia, conectan con fuerzas y movimientos sociales invisibles como el capitalismo, el racismo y la injusticia” (Hodge, 2017: 4), así como también el patriarcado o el vejeísmo. Es por ello que al momento de analizar la representación de los cuerpos viejos de las mujeres *cis* en el documental “El Agente Topo” acudo a su estudio desde un enfoque multiescalar.

Dado que el sentido se construye en distintos niveles, no únicamente desde las oraciones o textos, este enfoque nos permite analizar el material partiendo desde lo más grande –contexto en el que se produce– hasta los más pequeños –cómo se presentan los personajes, las situaciones, los diálogos, las gestualidades, los símbolos. Existe la posibilidad de amalgamar estos diferentes tipos de abordaje para conformar uno más completo de acuerdo a las necesidades y desafíos que el texto plantea (Hodge, 2017). El análisis se llevará adelante en dos niveles: de lo general a lo particular, partiendo del contexto sociocultural donde este documental es producido a los sentidos que el texto construye. Me enfoco en tres personajes: Marta, Sonia y Berta. Mujeres que interactúan desde distintos lugares con el agente topo y que representan distintos sentidos sobre lo que implica ser mujer vieja.

El estudio de la vejez

La vejez y el envejecimiento han sido ampliamente estudiados tanto desde la medicina como desde la sociología, la gerontología y la psicología. En ocasiones, ambos conceptos se confunden, y ello deriva en el supuesto de que las personas comienzan a envejecer en su edad adulta. Sin embargo, el envejecimiento ha sido definido como el proceso que se da desde que la persona nace hasta que muere, durante todo el curso de vida (Zamora, 2010). La vejez, en cambio, ha sido definida como la construcción social de la última etapa vital; aquellos significados sociales, discursos y sentidos que hemos otorgado a esta etapa.

Durante décadas las ciencias médicas y los estudios del envejecimiento han estado ligados y ocupados, principalmente, en las problemáticas que afectan a las personas mayores, aportando a la confusión que supone a estos conceptos como sinónimos, y produciendo una medicalización de la vejez. Ello ha derivado en que socialmente se relacione a esta etapa con la enfermedad, el deterioro, la decadencia, el dolor, y en último término, la muerte. Las representaciones sociales sobre la vejez reproducen estereotipos que muestran a las personas mayores como dependientes, improductivas e incapaces de contribuir al desarrollo de la sociedad (Aguado y Rodríguez, 2018).

En los años setenta, el sociólogo norteamericano Glenn Elder (1974) desarrolla esta perspectiva teórico-metodológica del Curso de Vida, a través del estudio realizado

sobre la Gran Depresión que denominó *Children of the Great Depression. Social change in life experience*. Partiendo del análisis de censos y encuestas realizadas a un grupo de niños en los años treinta a los que se les dio seguimiento en su adolescencia y adultez –la última entrevista realizada a este grupo fue en los años sesenta– (Blanco, 2011). El acceso a estos documentos de corte longitudinal le permitió desarrollar este enfoque que no sólo propuso una nueva forma de abordar los estudios sociodemográficos y de envejecimiento, sino que aportó una nueva perspectiva a los estudios sobre la vejez, corriéndola del lugar homogeneizante y medicalizado en el que se la había ubicado, proponiendo un análisis del tiempo sociohistórico: cómo los eventos históricos, económicos, sociales, demográficos, y culturales afectan y configuran las vidas individuales de las personas, las generaciones y cohortes (Blanco, 2011).

Este enfoque ha sido importante para pensar desde este marco de conceptos y principios el envejecimiento y sostener que no existe una única forma de envejecer y llegar a la vejez, sino que existen tantas formas de alcanzar y vivir esta etapa como personas en el mundo:

La noción de envejecimiento diferencial puso de manifiesto, entre otras cosas, que varones y mujeres tienen modos diferenciados de envejecer, de concebir el envejecimiento, de afrontarlo y de significarlo. Las transformaciones contemporáneas del proceso de envejecimiento como acontecimiento social han llevado al reconocimiento de la diversidad, la heterogeneidad y la dimensión ecológica del envejecimiento individual y social (Yuni, 2008, p. 156).

Vejez y género, un diálogo necesario

El género, siguiendo a Lamas (2015) lo entiendo como la construcción cultural de la diferencia sexual, es decir, como “la construcción simbólica establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual” (Lamas, 2015, p. 31) Al adjudicar género a las personas en base a ese binomio establecido a partir de la construcción del sexo –macho/hembra–, (Butler, 1990) imponemos conductas y roles esperables en base a esa clasificación por lo que es fundamental en la organización de la estructura social.

La edad tampoco es una mera variable y contempla distintos significados: la edad cronológica, la edad fisiológica y la edad social:

La edad cronológica (o de calendario) es esencialmente biológica, y se manifiesta en niveles de trastorno funcional. La edad social alude a las actitu-

des y conductas sociales que se consideran adecuadas para una determinada edad cronológica y qué, a su vez, se relaciona transversalmente con el género [...] La edad fisiológica se relaciona con las capacidades funcionales y con la gradual reducción de la densidad ósea, del tono muscular y de la fuerza que produce el paso de los años. Sin embargo, la velocidad y la distribución temporal de estos cambios fisiológicos varía según la posición que ocupen los sujetos en la estructura social, en especial la relativa al género y a la clase social (Arber y Ginn, 1996: 22)

Tal como mencionan las autoras Arber y Ginn (1996), el género, la clase y también la sexualidad (Gramajo, 2021) condicionan el envejecimiento de las personas. Por lo tanto, en los estudios sobre vejez y envejecimiento es necesario abordar una perspectiva interseccional que sea capaz de comprender cómo estas categorías afectan los cursos de vida de las personas en determinados contextos sociales, históricos y culturales (Gramajo, 2021).

Salvarreza (1994) –partiendo del concepto de edadismo desarrollado por Butler (1969)– define el viejismo como la discriminación que se produce socialmente hacia las personas mayores, que implica la estereotipación, expulsión, desaprobación y negación de las vejeces. Son las mujeres *cis*, lesbianas, travestis, trans, gays –y cualquier otra identidad existente que cuestione la cisheteronormatividad– quienes sufren una doble o múltiple discriminación en su vejez: por su edad y por su género, identidad⁷ u orientación sexual.

Las mujeres *cis* viejas se encuentran en esta intersección. Atravesadas, además, por distintas cuestiones como su territorialidad, nivel socioeconómico, nivel educativo y nivel de dependencia. Las mujeres *cis* chilenas ganan en promedio un 29,7% menos que los hombres. Esta brecha salarial no sólo afecta sus distintas trayectorias de vida, sino que también afecta su proceso de envejecimiento y por lo tanto su vejez, son muy pocas las que pueden alcanzar un trabajo de mayor categoría y por lo tanto una jubilación que les permita transitar esta etapa dignamente (Roqué, 20: 2019).

Es decir, viven más pero en peores condiciones, debido a las desigualdades de género sufridas durante su curso de vida (Roqué, 2019; Freixas, 1996; Arber y Ginn, 1996). La imposibilidad en muchos casos de acceder a una pensión, la violencia, las tareas de cuidado –ejercidas ininterrumpidamente– son condicionantes que configuran vejeces desiguales. Como mencionan Scavani y Aguirre (2016) en el envejecimiento femenino “se cristalizan las desigualdades de género y sociales acumuladas a lo largo de

7 Entendida como identidad política en los términos que lesbianas, travestis y maricas sudamericanas han definido.

la vida y que las mismas están íntimamente vinculadas a la organización social del cuidado y la ausencia de reconocimiento de las trayectorias de trabajo de cuidado femenino” (Scavani y Aguirre, 2016, p. 3)

Según la CEPAL (2016), las mujeres mayores *cis* son el 60% de la población de 60 años y más en Latinoamérica. En sus proyecciones sobre población basadas en el censo de 2017, el Instituto Nacional de Estadística (INE) chileno proyectó para el 2019 una población de personas mayores de 11,8% y para el 2035 de 18,9%. La esperanza de vida para los hombres *cis* es de 77,9 años, y 83,4 años para las mujeres en 2019. En 2035, las cifras apuntan a 80,9 y 86,0, respectivamente (INE, 2017).

Asimismo, el porcentaje de mujeres *cis* en residencias de larga estadía es de 52,3%, y 40,4% tenía más de 80 años (Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2018). Las mujeres que habitan estos espacios poseen algún grado (en mayor o menor medida) de dependencia, por lo que en muchos casos, la institucionalización es resultado de la imposibilidad de las familias de realizar las tareas de cuidado. Tareas, que en muchos de estos casos, son realizadas por mujeres mayores (Scavani y Aguirre, 2016).

Es este sentido, cabe remarcar la importancia de entender los cuidados como una política de Estado y no recluirlos a la esfera privada de las familias. Los feminismos han discutido y problematizado esto por décadas pero la vejez no ha formado parte de estos debates más que como una carga extra en los cuidados (Arber y Ginn, 1996). En la situación global actual, que nos presenta una población mundial envejecida, ponemos el foco en las familias y no en los Estados. El documental “El agente topo” hace énfasis en la soledad que viven las personas mayores en las residencias debido al “abandono” de las familias, pero no complejiza esta situación sino que se queda únicamente en la condena construida desde la lástima.

Lxs viejxs son personas con historias, en contextos socioculturales, y como tales, no podemos reducirlos a la figura de “abuelitos” y “abuelitas” que solo esperan amor y cuidados, sino que debemos entenderles como sujetxs de derechos atravesadxs por múltiples variables. Ello implica la decisión sobre cómo quieren atravesar su vejez. Estos espacios son también lugares de sociabilidad, de acompañamiento, de creación de nuevos vínculos y de cuidados que no siempre las familias (principalmente las mujeres) pueden proporcionar. Tal como dice una de las mujeres que aparece en este documental “Por qué tienen que estar solos en sus casas”. El problema no son las residencias sino cómo las hemos construido.

Imágenes y sentidos construidos alrededor del cuerpo viejo

El cuerpo es construido a través de distintos discursos que suponen y constituyen diversas características que este debe cumplir para ser considerado ‘normal’: “el cuerpo se normaliza desde el género (Butler, 2008), pero también desde lo medicalizado (Pfeiffer, 1998) ya que se construye una noción de lo que debe ser el cuerpo correcto versus el cuerpo incorrecto que no se ajusta a la heteronormatividad” (Vivero, 2015, p.60). Aguado y Rodríguez (2018) sostienen que el asociar este modelo a la productividad y la reproducción, genera que se desprecien los cuerpos que ya no resultan útiles para dichos propósitos. Históricamente las industrias culturales han sido parte de ese proceso de construcción mediante la reproducción del cuerpo ‘normal’: joven, delgado, blanco, *cis*, burlando e invisibilizando a quienes no responden a esa concepción hegemónica. Las mujeres mayores son representadas como personas tiernas, asexuadas, “abuelas” o por el contrario, como suegras despiadadas o mujeres precoces desde una perspectiva jocosa:

Lo erótico en la vejez aparece criticado desde una serie de criterios propios de la lectura cristiana de la vejez y de la sexualidad. La idea de la respetabilidad implica, en este caso, la concepción de un sujeto que por sus cualidades específicas es llamado a cumplir ciertos roles sociales que suponen una mayor demanda o exigencia moral (Iacub, 2008: 172)

La práctica de la sexualidad, pero también el deseo y la erótica en la vejez, se relaciona a cuestiones perversas, anormales o desviadas (Iacub, 2017; Aguado, 2018). Los vínculos afectivos entre personas mayores son aceptados cuando estos se dan dentro de los parámetros del amor romántico y la cisheteronormatividad (Aguado, 2018).

Para poder contrarrestar esta idea de las “pobres viejitas” tenemos que convertirnos en *super woman* a partir de acciones como ir a pilates, hacer gimnasia, natación, trabajar, militar, etc.; hacer todo para poder decir: “yo no soy igual a esas viejitas”. Ante tal nivel de presión social, lo que sucede, es que no todas podemos emprender ese tipo de actividades (Roqué, 2019 p.18).

Tal como sostiene Roqué (2019) el imaginario social construido sobre la mujer vieja no contempla a aquellas mujeres que responden a estándares de belleza asociados a la juventud. La “carrera antiage”, tal como la enuncian diversas publicidades de productos para mujeres, es posible para un mínimo porcentaje de personas “después de los cincuenta o de la menopausia toda mujer cruza un umbral hacia la tercera fase de su vida, entrando de este modo en un territorio desconocido. Para un patriarcado orientado so-

bre todo hacia la juventud, convertirse en una mujer mayor es convertirse en alguien invisible, en una no-entidad” (Bolen, 2011 tomado de Vivero, 2015, p. 67).

La forma en la que vemos a los cuerpos viejos está atravesada por sensibilidades y subjetividades construidas a través de distintos discursos sociales sobre la vejez, que apelan a la lástima o a la ternura frente a imágenes que se construyen como conmovedoras, o al desprecio cuando vemos cuerpos arrugados, gordos, flacos, “caídos”. Es necesario reivindicar el cuerpo viejo en su diversidad, con sus deseos, su sexualidad y sensualidad para correrlo de los estereotipos construidos sobre él.

Hogar “San Francisco”: el contexto

En su resumen de la plataforma de Netflix, el documental se presenta como: “Emotivo documental que muestra a un viudo de 83 años en una misión encubierta que lo lleva a infiltrarse en un hogar de ancianos para ver si maltratan a una de sus residentes”. Las personas que conviven en el lugar desconocen la misión de Sergio así como las intenciones de la directora de grabar un documental sobre su estadía:

“escuchan todo, y tienen unos oídos [...] Yo creo que están filmando una película pero no creo que estén espiando lo que uno habla” (*El agente topo*, 2020, min 11:10).

Él es uno de los pocos hombres mayores *cis* que aparecen en la película “Somos 40 mujeres y 4 hombres en el hogar, incluido yo”, relata Sergio. Esta sobre representación de mujeres mayores *cis*, responde a la sobrevivencia de ellas tanto en Chile como en el resto del mundo. Él es quien las escucha, las acompaña, las cuida. Un hombre viudo, educado, respetuoso y buen mozo según las protagonistas. Ellas, solas, abandonadas, perdidas en el tiempo, se muestran gustosas de sus atenciones.

Según el SENAMA, Chile cuenta con 17 Establecimientos de Larga Estadía en funcionamiento a lo largo del país, administrados por municipios o fundaciones sin fines de lucro, de carácter público o privado. Donde se sostiene la política de atención centrada en la persona. Asimismo, solo el 14% de la población adulta mayor chilena posee algún grado de dependencia. En la página web “Adulto Mayor Chile”, el Hogar San Francisco se presenta como un espacio para quienes necesitan atención y cuidados constantes. Se muestra como una alternativa para aquellas familias que no pueden llevar adelante esa tarea.

Como muestra la película, es un espacio ameno, amplio, con jardines, capilla, habitaciones individuales y compartidas, salas de recreación, comedor, y distintas activida-

des que vemos en esta película como lo son la gimnasia o las sesiones de peluquería, momentos de goce, placer y relajación para las mujeres, quienes se muestran en las imágenes sonrientes, disfrutando de los masajes capilares.

Según la directora del documental, la trama principal de esta producción es la soledad que se vive en las residencias. Según una de las cuidadoras que allí laboran, lo que identifica a ese espacio es el cariño⁸. Esto último es algo que someramente refleja esta película pero que se ve opacado por el énfasis que se hace en situaciones donde estas mujeres se muestran vulnerables, desvariando, perdidas en sus recuerdos y en su infancia como es el caso de Marta. Como mencioné en párrafos anteriores, me centraré en las primeras tres personajes para mi análisis.

Sonia “El Blanco”

El agente topo ingresa al hogar con la intención de recabar información sobre una de las internas del lugar. Una de las hijas de Sonia, contrata un detective privado para que investigue si su madre sufre maltratos en la institución. A Sergio le es enseñada una imagen de esta mujer al inicio de la película y se le pide memorizarla. Ya en el lugar, comienza la búsqueda de Sonia.

Luego de unos días en la residencia, Sergio presenta su informe diario a su jefe: “Este es el informe de hoy día miércoles, estuve en la sala grande, mirando a ver si descubriría al ‘Blanco’, tenía como cuatro candidatas, pero todas las señoras me parecen iguales” (*El agente topo*, min 22:10). Mientras el detective infiltrado relata estas anotaciones, las imágenes muestran distintas imágenes de mujeres sentadas en una sala común, de cabello corto y blanco/grisáceo, de manos cruzadas, construyendo una mirada homogeneizante sobre estas mujeres viejas. Esas tomas, junto con el relato, reproducen figuras estereotípicas sobre las adultas mayores y abonan a esa “idea de pobres viejitas” tal como sostiene Roqué (2019), de la que nos queremos apartar para no ser reconocidas en ese lugar de lástima, decrepitud y soledad. El “agente topo” tampoco puede reconocerse en ese lugar a pesar de su edad. El hecho de ser autovalente le permite correrse de esa representación, trasladar hacia otrxs que presentan dificultades cognitivas o distintos grados de dependencia, la imagen de la vejez.

En ese sentido, el uso del término “abuelita” hacia Sonia es recurrente en Sergio, quien se asume frente a ella como el cuidador: “Permiso abuelita, permiso ¿cómo está? ¿Cómo está el almuercito? [...] Usted está súper bien, muy linda, una abuelita linda. Todos los días la voy a ver” (*El agente topo*, 2020, min 29). La forma de comunicarse con

8 En “Siete cosas que no sabías del Agente topo” (CNN Chile, 2021)

ella refleja lo que se ha definido como “acomodación del habla” y que implica que las personas cambien su forma de hablar frente a interlocutorxs sobre lxs que realizan una evaluación estereotipada en base a su estatus social o funcionalidad: “En consecuencia, el patrón de habla que uno usa en la comunicación da muestra de la evaluación que hace sobre la competencia del otro” (Pinazo-Hernandis, 2013, p. 264).

Él habla en diminutivo y la forma de dirigirse a ella, introduciéndose a su cuarto sin su permiso, inclinándose en su cama, tocando sus manos sin que esta mujer diera su consentimiento supone una vulneración de su intimidad aunque construida en el documental como un acto tierno hacia ella. Asimismo, supone un avasallamiento de su autonomía y la falta de reconocimiento como igual, es decir, una infantilización sobre Sonia. Ella se posiciona frente a estas situaciones y en posteriores tomas se niega a conocer a Sergio, y pone ciertos límites a que se le acerquen o la toquen. De esta forma, Sonia pierde protagonismo en la película.

“Lléveme caballeroooo, dueño de la propiedad”

Marta es una de las personajes que se mantiene a lo largo de la trama. Aparece al principio y al final, exigiendo lo mismo, que la lleven a algún lado. Las tomas de ella frente a la reja pidiendo a personas que no vemos que le abran la puerta son recurrentes, así como las conversaciones con “su madre” por teléfono donde también pide una y otra vez que la vaya a buscar. Marta es vista como una niña dentro del documental. Siempre se muestra cerca de Sergio, sus conversaciones refieren a desvaríos salvo al final cuando le dice al agente Topo, ya cuando este se va del lugar, que es su único amigo.

A diferencia de Sonia, Marta busca constantemente las manos de Sergio, el contacto con él, le canta que lo quiere al oído durante la fiesta de su cumpleaños y se encuentra a su lado en casi todas las imágenes. Sin embargo, en ningún momento el documental enfatiza en esas situaciones de deseo que ella demuestra hacia él. Por el contrario, las desvirtúa convirtiéndola a ella en una niña que busca a su madre. Esa equiparación constante del cuerpo viejo y demente con la niñez se genera principalmente en este personaje que se muestra más osada que las demás, picara y desvergonzada frente a las cámaras.

Marta sufre distintas vulneraciones debido a su demencia que se asocian a situaciones divertidas pero que resultan revictimizantes. Una de ellas es el hecho de que las cuidadoras se hagan pasar por su madre al teléfono para que no se sienta sola porque “nadie la va a ver”, como menciona Sergio. Desconocemos si tiene familia, pero la insistencia de ella hacia su madre o bien ha sido alimentada por el personal del Hogar, o bien denotan que si tiene familia no la registra. Marta menciona ciertas cuestiones que resultan impactantes si pensamos cómo pudo haber sido el curso de vida de esta mujer

que desconocemos pero que por su edad atravesó uno de los periodos más crueles de la historia chilena como lo fue la dictadura militar en ese país. Cuando le dice a Sonia, por ejemplo “ay por que se enoja que la toque [...] ¿Quién te compro? Te compré yo. Yo te compré, con la plata mía” (*El agente topo*, 2020, min 46), o cuando menciona que se la llevaron los carabineros porque se escapó.

Como mencioné, poco sabemos de esta mujer y sus diálogos son un *loop* constante en relación a su madre, la plata y el fugarse, situaciones que narradas a través de música simpática y bajo la sonrisa y desconcierto del resto de los internos resultan hilarantes, estigmatizantes y despersonalizantes de las personas con demencia. Tal como menciona Bolen (2011), Marta se transforma en una no-entidad: no es mujer, no es “abuelita” y tampoco es reconocida como una igual frente a sus interlocutores, es despojada de cualquier rol social que quiere asumir o le fuera asignado. Marta es una carga, es el objeto de burla, de marginalidad, es ese imaginario sobre la vejez que no queremos ser.

“Me quiere mucho, poquito, nada”. La infantilización del deseo.

Una de las imágenes que se construyen como más tiernas o conmovedoras, es la de Berta deshojando una margarita. Ella sentada en el jardín junto a otra compañera que muestra cierta alegría frente al resultado del acto: según la flor, Sergio la “quiere mucho”. Esta escena nos remite al pasado, nuestra infancia, ciertos juegos de niñxs/adolescentes representados en la corporalidad de dos mujeres de más de 80 años. No solo nos representa esa infancia, sino que también, el estancamiento en un tiempo, en otro tiempo, como si las personas nunca dejaran de estar, sentir, añorar “épocas mejores”, despreciando su presente de viejxs.

Las primeras imágenes de la llegada de Sergio al Hogar son las mujeres comentando el ingreso del nuevo “caballero”, durante el almuerzo. Las conversaciones no son “infantiles”, sino que por el contrario denotan la atracción que sienten ellas hacia este hombre nuevo, que está lúcido y autovalente, a diferencia de los otros tres que habitan en el hogar:

“Es un caballero” [...] “Lucido” [...] “A mí me gusta porque lo veo muy caballero, muy [y hace un gesto con la mano indicando pulcritud] Todo lo que converso... del uno [...] “¿Por qué no lo traemos acá? [Se ríe] acá hay cupo para dos” (*El Agente Topo*, 2020, min 18).

Berta, le confiesa a la directora del Hogar que Sergio le gusta cuando va a pedirle que lo deje salir con ella para ir al banco, a una cuadra de la residencia. A través de esa charla sabemos que nunca se casó ni ha estado con ningún hombre:

[...] porque si una persona me gusta... yo he sido bien regodeona en mi vida [...] *pololie* pero ‘besos y abrazos no sacan pedazos’. Y he sido bien terca para mis cosas [hace un gesto con su mano recta hacia el frente de forma vertical que denota firmeza] porque yo me podría considerar que a dios le daría mi virginidad por medio de la persona con la que yo me casara (*El Agente Topo*, 2020, min 38).

En una entrevista realizada por la Cadena CNN al personal del establecimiento, las cuidadoras comentaron que tuvieron que frenar esa situación porque Berta se había enamorado. Es así que Sergio la rechaza. Este personaje representa aquello que Iacub (2008) y Aguado (2018) mencionan ¿por qué se vieron en la necesidad de intervenir las personas que gestionan el hogar en una relación entre dos personas mayores y autovalentes? ¿Qué percepción tenemos lxs adultxs sobre la vejez que nos habilita a “intercedir” en situaciones como esta? El deseo y la sexualidad se piensan en relación a la conformación de la familia cisheteronormativa, por lo tanto, se reduce a una etapa de la vida: la reproductiva. Cuando la reproducción no es una posibilidad, socialmente se cancela el deseo y la sexualidad. Sobre todo en las mujeres *cis* mayores, porque el hombre *cis* puede cumplir esta función durante más tiempo.

Conclusiones

Como mencionaba al inicio de esta ponencia, el documental busca abordar la temática de la vejez –una problemática que se encuentra en auge debido al envejecimiento poblacional–, pero lo hace a través de la reproducción de estereotipos negativos sobre esta etapa de la vida, como lo es la infantilización, la soledad, la enfermedad. Así mismo, resulta revictimizante y vulnera la intimidad de estas mujeres. Produce una homogenización de las mujeres viejas mostrándolas como abuelas o madres abandonadas. En el caso de Marta, se la despoja de esos roles, así como también del de mujer vieja, convirtiéndose en una “no entidad” (Bolen, 2011 en Vivero, 2015)

La sexualidad en la vejez aparece como un enamoramiento entre adolescentes de otros tiempos, la escena de las margaritas o la conversación de Berta con la directora. Sin embargo, en el transcurso de la película y como si la cinta no lo hubiera notado el deseo

y la atracción de estas mujeres hacia Sergio es perceptible, durante las primeras charlas o las fiestas en el hogar.

En cierta medida, la producción cumple lo que Susan Sontag (1971) menciona como el “doble estándar de la vejez”, mientras que nosotras nos volvemos invisibles para el resto de la sociedad, los hombres mayores son vistos como sujetos con mayor experiencia, mayor estabilidad económica e incluso más guapos. Sergio, se construye como el hombre que vino trastocar su cotidianeidad pero que esta fuera de su alcance, porque él, no es un viejo.

Bibliografía

- Aguado, Txetxu (2018). Deseo y sexualidad en la vejez: un acercamiento transfeminista. En Aguado, T. y Rodríguez M. P. (Ed.), *Representaciones sociales y artísticas del envejecimiento* (pp. 241–260). Madrid: Dyckinson.
- Aguado, T. y Rodríguez M. P. (2018). Representaciones del envejecimiento en el arte la cultura y la sociedad. En Aguado, T. y Rodríguez M. P. (Ed.), *Representaciones sociales y artísticas del envejecimiento* (pp. 9–26). Madrid: Dyckinson.
- Arber, S. & Ginn, J (1996). “Mera conexión”. Relaciones de género y envejecimiento. En Arber, S y Ginn, J. (Ed.), *Relación entre género y envejecimiento. Enfoque Sociológico* (pp. 17-34). Madrid: Narcea.
- Blanco, M. (2011). El enfoque de curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista latinoamericana de población*, 5 (8), 5-31.
- Butler, J. (1990). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. (3.^a ed., 2002). Buenos Aires: Paidós.
- Freixas, A. (1996) Prólogo. En Arber, S y Ginn, J. (coomp) *Relación entre género y envejecimiento. Enfoque Sociológico* (pp. 7-10). Madrid: Narcea
- Etxeberria, X. (2014). Autonomía moral y derechos humanos de las personas ancianas en condición de vulnerabilidad. En Huenchuan, S. y Rodríguez, R. I (Ed.) *Autonomía y dignidad en la vejez: Teoría y práctica en políticas de derechos de las personas mayores*. CEPAL/CDMX. México: Naciones Unidas
- Gramajo, C. (2021) *La representación de la vejez de lesbianas, gays y trans en las series Transparent y Grace and Frankie desde un enfoque multiescalar*. Tesis de maestría no publicada. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México.
- Hodge, B. (2017). *Social Semiotics for a complex world: analyzing language and social meaning*. UK: Polity Press.

- Huenchuan, S. (2016). Envejecimiento e institucionalidad pública en América Latina y el Caribe: conceptos, métodos y casos prácticos. CEPAL/ASDI/CDMX/Naciones Unidas. México: Naciones Unidas
- Iacub, R. (2008) Sobre la construcción de juicios en la erótica de la vejez. *Revista Argentina de Sociología*, 6 (10), 170-183.
- Lamas, Marta (2015). Introducción. En Lamas, M (comp.) *La construcción social de la diferencia sexual* (2ª ed., Vol. 1, pp. 111-140). México: Bonilla Artigas Editores.
- Pinazo-Hernadís, S. (2013). Infantilización en los cuidados a las personas mayores en el contexto residencial. *Sociedad y Utopía*, 41, 252-282.
- Roqué, M. (2019) Políticas públicas en la vejez con enfoque de género. En Red transdisciplinaria sobre envejecimiento (coomp.), *Género y políticas públicas: una Mirada necesaria de la vejez*. Chile.
- Salvarezza, L. (1994). Vejez, medicina y prejuicios. *Area 3. Cuadernos de temas grupales e institucionales*, 1, 1-13.
- Scavino Solari, S., Aguirre Cuns, R., (2016). Cuidar en la vejez: desigualdades de género en Uruguay. *Papeles del CEIC*, 2016/1, 150, 2-41. <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.15449>
- SENAMA (2017), Condiciones de vida de las personas mayores al interior de los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores de SENAMA. Santiago de Chile: Ediciones Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Sontag, Susan (1970) The double standard of aging. *The Saturday Review*, 23, 29-38.
- Thumala, D., Arnold, M., Massad, C., Herrera, F. (2015) Inclusión y Exclusión social de las personas mayores en Chile. Santiago de Chile: SENAMA – FACSO U. de Chile. Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Vivero, M. (2015). El cuerpo viejo femenino: una reflexión. *Géneros*, 2 (16), 59-75.
- Yuni, J. y Urbano, C. (2008) Envejecimiento y género: perspectivas teóricas y aproximaciones al envejecimiento femenino. *Revista Argentina de Sociología*, 6 (10), 151-169.
- Zamora Monge, G (2010). *Expectativas de cuidados en la vejez y comportamientos de salud en procesos de envejecimiento no normativos*. Tesis de maestría. Universidad Pública de Navarra.

Hemeroteca

El dilema de los médicos italianos: elegir qué paciente vive y quien muere por coronavirus (13 de marzo de 2020) El Español. Recuperado de <https://www.elespanol>.

com/mundo/20200313/dilema-medicos-italianos-elegir-paciente-muere-coronavirus/474452837_0.html

Flores, S. (24 de abril de 2021). Sonia 'el blanco' murió durante la pandemia: 7 cosas que quizás no sabías de 'El Agente Topo'. CNN Chile. Recuperado en https://www.cnnchile.com/cultura/7-cosas-quizas-no-sabias-el-agente-topo_20210424/

Se establece cuarentena obligatoria para mayores de 75 años en todo el país (15 de mayo de 2020) Las Condes. Recuperado de <https://www.lascondes.cl/noticias/adulto-mayor/detalle/530/se-establece-cuarentena-obligatoria-para-mayores-de-75-anos-en-todo-el-pais>

PONER EL PECHO A LA LUCHA.

MUJERES, DISIDENCIAS Y LA EXHIBICIÓN DE LAS TETAS EN EVENTOS MASIVOS

Jimena Mailén Marcellet
 Universidad de Buenos Aires
 j.marcellet@gmail.com

Palabras clave: tetas; activismo; lucha colectiva; estética; política; patriarcado.

Resumen: El trabajo se trata sobre la exhibición de los senos de las mujeres cis-género y de las disidencias¹ en eventos masivos entendidos aquí como una herramienta de lucha colectiva contra el sistema patriarcal por cuestionar la sexualización y el mandato de maternar que el mismo les impone. Así, dicha exhibición establece vínculos con los espectadores que se materializan en momentos de rispedez y de apatía debido a su escenificación como crítica sobre los aforismos falocéntricos y puesta en evidencia de los aspectos ocultos en ellos, que se encuentran normalizados. Por lo tanto, mostrar los senos en estos eventos es manifestar que existen modos más igualitarios de concebirlos, otros contextos en los cuales enseñarlos, deseos divergentes a los establecidos que les movilizan a exponerlos y distintas formas de habitar el mundo. Lo cual equivale a afirmar que en esta sociedad hay mucho más por sentir, pensar, decir, hacer y ver de lo que se ha enseñado. Se produce un movimiento a través del cual, no sólo se posicionan como sujetos de deseo, derecho y soberanía sobre la propia cuerpo², sino que también queda expuesta la desigualdad, el binarismo, la opresión, la violencia física y simbólica que ejerce el sistema sobre las cuerpos, sobre la consciencia social y, por lo tanto, individual.

Los eventos masivos seleccionados para el análisis son tres: el tetazo en el Obelisco del 2017 a raíz del *topless* reprimido en una playa de Necochea el mismo año. El segundo se trata de “Femicidio es Genocidio”, una acción del 2017 que realizó Fuerza Artística de Choque Comunicativo (F.A.C.C.) ligada al fenómeno del Ni Una Menos que comenzó en 2015. Y, por último, el show de Marilina Bertoldi con su torso al descubierto en el Festival Futurock del 2019 en el Estadio Malvinas Argentinas. La polémica estalló cuando Instagram eliminó fotos de Bertoldi en su show alegando que infringía las normas de la red social por “desnudos o actividad sexual”. Las razones de la elección

1 Al hablar de “disidencias” se comprende a quienes forman parte de la colectiva LGBTIQ+ y a todas las identidades de género que rompan con el binarismo cis-heteronormativo.

2 “Cuerpa” abarca a aquellas que pertenecen a mujeres y a disidencias desde la apropiación política que hacen los distintos feminismos de ese concepto basado en renombrar/crear el mundo a partir de las experiencias ligadas a sus propias corporalidades como territorio autónomo a la reducción y subyugación androcéntrica. Esta feminización del concepto se da informal y recurrentemente entre quienes acompañan al movimiento feminista para desactivar la colonización patriarcal; sobre todo en las colectivas de danza por la importancia que se le otorga a la cuerpo como sujeto de la obra.

de estos tres eventos masivos responden a la coincidencia alrededor de dónde ocurrieron y su cercanía temporal que dan cuenta de una trazabilidad en los cambios a nivel social. Al mismo tiempo, las importantes repercusiones y los debates que produjeron en la sociedad, los medios de comunicación y las redes sociales. Además de los puntos en contacto entre los tres eventos masivos elegidos, también se analiza cada uno de ellos en relación a sucesos similares ocurridos a nivel local e internacional para entenderlos como parte de una lógica con alcance global.

Tetazo en el Obelisco

Durante la temporada de verano del año 2017, más exactamente el 28 de enero, tres mujeres hicieron *topless* en una playa pública situada a unas diez cuadras del centro de la ciudad de Necochea. Alguien llamó a la policía, que se hizo presente en el lugar con un operativo desmedido para la situación: concurrieron casi veinte uniformados y seis patrulleros, les solicitaron que cubran sus senos y, ante la negativa de las turistas, las amenazaron con llevarlas a la comisaría.

La ley de la Provincia de Buenos Aires (presunto delito de “actos obscenos”), promulgada durante la última dictadura militar en 1976, aún prohíbe “actos contra la moral” y la policía entiende que eso incluye el *topless*, aunque el juez que analizó el caso de Necochea sentenció que las mujeres no habían cometido ninguna falta y que la ley es inconstitucional. Finalmente, las tres jóvenes tuvieron que irse porque la policía no les permitió tomar sol sin la parte superior de la bikini.

A causa del suceso relatado, diez días después, organizaciones sociales feministas convocaron a cientos de mujeres y de disidencias para realizar una manifestación llamada “tetazo” en repudio a lo ocurrido en el balneario al sur de la capital y para reclamar por la igualdad de género y la soberanía sobre sus cuerpos. Si bien tuvo su epicentro en el Obelisco de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la presencia de más de 200 compañeras, se replicó en menor escala y con menos repercusión en el céntrico Patio Olmos de la ciudad de Córdoba, en el Monumento a la Bandera de Rosario, en uno de los balnearios de la ciudad de Mar del Plata y en algunos otros puntos del país. Aunque según informó la prensa, en el Obelisco -lugar de las grandes concentraciones argentinas- hubo más espectadores y fotógrafos que mujeres descubriendo su torso y pidiendo libertad. Se oyeron comentarios de hombres indignados o, directamente, tipos que expresaron su

misoginia. Aquello contra lo que luchan las mujeres y las disidencias estaba allí, al lado de ellas, como cada día.



Imagen 1. “40 fotos del ‘tetazo’ que se realizó en el Obelisco”, Infobae. Foto de Nicolás Stulberg, Fecha 07/02/2017.

Las tetas sexualizadas en distintos medios de comunicación e instituciones son válidas a diferencia de las que se encuentran en la calle o en la playa sin la estética ni la finalidad prevista por y para los hombres. Las segundas, son avergonzadas o atacadas en público con total impunidad a causa de la confusión y la violencia que les generan las tetas como un canal de protesta y de satisfacción del deseo propio al que no están acostumbrados debido a la cosificación ejercida sobre las cuerpos de las mujeres y de las disidencias. Justamente, algunas de las proclamas que se vieron escritas fueron: “La gente está incómoda con la sexualidad que no es para consumo masculino” y “La teta que ofende es la que no se vende”, entre muchas otras que colmaron la manifestación aquel día. De hecho, el problema surgió con la aparición de mirones. Hombres que acudieron al tetazo sólo para observar los senos de las mujeres y tomar fotos con sus teléfonos celulares sin preocuparles en lo más mínimo la causa que defendían. “¡Afuera macho, afuera!” fue uno de los cánticos que se escuchaban para sacarlos de ahí.

A medida que llegaron más mujeres y disidencias, los hombres quedaron fuera del perímetro de la protesta y la tensión comenzó a diluirse. Al inicio de la movilización, cuando los mirones eran más que les manifestantes, una chica dijo a la prensa que era lógico que iban a asistir hombres, que la mitad de los que estaban allí se encontraban mirando y por eso muchas menos se atrevían a ponerse en tetas. El hecho de que, ante la circunstancia dada, menos se animen a la exhibición se debe a que evidenciar que existen otras formas de uso de los senos genera incomodidad no sólo en quienes los observan sino en quienes los exhiben. Con respecto a la incomodidad de les últimas, se produce

porque supone cuestionarse y subvertir lo aprehendido a través de un acto que les coloca en una posición novedosa para ellos mismos y, en la cual, también deben tolerar las miradas y las diversas reacciones ajenas.

Los comentarios en contra del derecho al *topless* también se multiplicaron en la web. El periodista Mariano Obarrio sentenció, en una idea muy difundida y aplaudida en redes sociales: “Si invitas gentilmente a una dama a que te muestre las tetas, te denuncia x acoso. Y si le pedís q no las muestre en público, por retrógrado” (2017). “Si quieren mostrar las tetas, hagan playas nudistas. Pero en la vía pública no tienen derecho a perturbar a niños y terceros con sus carnes” (Obarrio, 2017). El politólogo Agustín Laje fue directo al choque: “Las feministas prohíben concursos de belleza de Reef pero impulsan #tetazo. Pareciera q lo q de verdad les molesta son las minas lindas” (2017). Los senos desnudos que se encuentran a la vista de los transeúntes en el espacio público son definidos, por ellos y por un vasto porcentaje de la sociedad, como una “perturbación” hacia un grupo de personas moralmente “decentes”, en apariencia. A su vez, promueven la rivalidad -tan extendida por el sistema patriarcal y capitalista- entre mujeres y disidencias hacia otras, dictaminando cuáles de ellas poseen cuerpos valederos y cuáles no para ser mostradas y vistas. Otros personajes muy conocidos, como el director de cine Juan José Campanella, optaron por la ironía: “Por razones de pudor personal no concurriré al Tetazo, pero cuenten conmigo si organizan un Pijete” (2017). Podría pensarse que el “Pijete” aludido por Campanella ya existe en la figura del Obelisco. Un monumento histórico con forma de falo en torno del cual se realizó este reclamo y se sublevaron los oprimidos. Qué mejor idea que hacerse presentes y luchar contra el patriarcado allí donde se ubica en su punto más alto y visible. Les participantes colgaron fotos de la movilización en las redes sociales, pero muchas de ellas terminaron censuradas por mostrar senos femeninos por fuera del circuito hegemónico y en detrimento de éste.

No es lo mismo una chica en tetas en la tapa de una revista que en la calle, con su cuerpo pintada, exigiendo derechos. Tampoco es lo mismo una mujer o disidencia amamantando ni mostrando cicatrices de alguna operación. Sus diferencias -culturales- tienen distintas apreciaciones, pero la sociedad apunta con el dedo acusador a quienes osan hacer uso de sus senos libremente. Para la socióloga y feminista Natalia Garavano, la desnudez de los senos es un arma contra el patriarcado que, desde hace siglos, gestiona el uso y la exhibición de las cuerpos de las mujeres y de las disidencias. Determina los criterios, los contextos y las formas en las que aparecen públicamente, en general, como objeto de deseo y satisfacción del espectador, en el caso de la sexualización; como objeto de supervivencia de los hijos, en el caso de la maternidad (Garavano, 2019, s.p.).

En la misma línea, las tres jóvenes que hicieron *topless* en la playa de Necochea plantearon que no se trata de nudismo, que en todo el mundo se puede estar así y preguntaron a los policías si sus madres se tapaban para darles la teta. Respecto al tetazo,

posterior a dicho suceso, la psicóloga y activista María Galindo lo caracterizó como una ruptura en oposición al control sobre las cuerpos, poniéndolas en la calle y luchando desde la desnudez, la desvergüenza, desde la irreverencia y el atrevimiento.

El tetazo es ir un paso más allá sin necesidad de permisos, ni coordinaciones. Ir urgentemente a los pies del Obelisco y llevar esa rabia al centro de la ciudad y enfrentar toda morbosidad, toda burla y toda crítica con puritita desnudez (Galindo, 2017, s.p.).

Al mismo tiempo, la antropóloga Mónica Tarducci, explica que existen dos maneras de pensar la cuerpo y los movimientos sociales. La cuerpo como principal causa de protesta social, como los reclamos que tienen que ver con la violencia hacia las mujeres y el derecho al aborto, por ejemplo. Pero también puede ser usada como vehículo de protesta social y política, incluso cuando el tema de protesta no es la cuerpo, sino que la cuerpo es el mensaje. Cuando una protesta se expresa a través suyo produce mayor impacto, generalmente negativo, porque hay algo del orden de lo “normal” que se ve interrumpido (Tarducci, 2017, pp. 17 y 18).

“Femicidio es Genocidio”, en la previa de la marcha del Ni Una Menos

La tarde del martes 30 de mayo del 2017, una numerosa grupa de mujeres protagonizó la acción denominada “Femicidio es Genocidio”. La agrupación que las reunió se llama Fuerza Artística de Choque Comunicativo (F.A.C.C.) y se caracteriza por llevar a cabo *performances* de alto impacto mediático a través de la exhibición militante de las cuerpos femeninas; haciendo de la calle y los edificios públicos su escenario y foco de operaciones. Se trata de un equipo no partidario de artistas activándose (artistas) para enfrentar cualquier máquina de violencias que pretenda disciplinar los destinos sociales, visibilizando mediante la creación artística.

Esa vez, la caravana organizada por la F.A.C.C. cuatro días antes de la convocatoria a la marcha del Ni Una Menos -la tercera que se realizaba un 03 de junio desde el año 2015 y la cuarta contando el paro de mujeres de octubre del 2016, bajo la misma consigna-, tuvo a 120 mujeres posando desnudas frente a las emblemáticas sedes de los tres poderes de la Nación: Casa Rosada (sede del Poder Ejecutivo), Congreso de la Nación (sede del Poder Legislativo) y Palacio de Justicia de la Nación (sede del Poder Judicial, más conocido como Palacio de Tribunales) para dejar un mensaje claro, conmovedor y poético que representase al femicidio como genocidio y exigir a las autoridades medidas urgentes contra la violencia de género. De ese modo informaron que, en lo que iba del año, los femicidios sumaban 133; aún más que esas cuerpos desnudas. Al inicio, el golpe de un tambor iba marcando el cambio en la escena. Las mujeres comenzaban a desnu-

darse y quedaban expuestas al frío, a las miradas, a la intemperie. Lentamente fueron conformando dos pilas de cuerpos inertes, rodeadas de otros cuerpos que se desparramaban “sin vida” por la acera en pleno invierno. Se apilaban de a una, formando *entre todas* la imagen de la dimensión de los cuerpos femeninos masacrados por el machismo ese año. Una figura que daba la real magnitud de la catástrofe social que estaban viviendo y una manera de denunciarla: “Femicidio es Genocidio”, a las mujeres las están matando y el Estado es responsable. Varias músicas acompañaron la actividad en cada parada, mientras la voz de una mujer con megáfono recitaba un discurso que hilvanaba fragmentos de tres poesías con datos que informaban algunos de los métodos que fueron utilizados para asesinar mujeres.

La razón por la cual se adviene que la exhibición de los senos de las mujeres y de las disidencias en eventos masivos son una herramienta de lucha colectiva contra el sistema patriarcal, posee su fundamento en la comprensión de que todo cuerpo³ es político. Con lo cual, si bien la cuerpo y lo que se haga de ella es resultado de lo aprehendido en la socialización que inflige el sistema, la cuerpo y la socialización pensadas y practicadas de modo creativo a su vez habilitan oportunidades de cambio. Es decir, si a través de la socialización -siempre colectiva- se incorporan la opresión y la dominación en la cuerpo, allí mismo puede producirse la emancipación y el establecimiento de nuevas posibilidades. Motivo por el cual la construcción de una cuerpo colectiva -socializada- es entendida como una herramienta de lucha para desandar y recorrer otros caminos. En relación a esto, Michel Foucault plantea que, así como la red de las relaciones de poder concluye por construir un espeso tejido que atraviesa los aparatos y las instituciones sin localizarse exactamente en ellos, también la formación del enjambre de los puntos de resistencia surca las estratificaciones sociales y las unidades individuales. Siendo la codificación estratégica de esos puntos de resistencia lo que torna posible una revolución (2007, p. 57). Por lo tanto, con respecto a lo político, transformador y revolucionario de la cuerpo colectiva gracias a dicha trascendencia de las unidades individuales, la F.A.C.C. se presentó para otorgar visibilidad mediante el infinito amplificador de la creación artística, para que lo que duele, lastima a la libertad y tortura lo justo, se convierta en una bomba en contra de los opresores y en una herramienta que interpele el cuerpo de los indiferentes (F.A.C.C, 2016, s.p.).

Al mismo tiempo, la colectiva de los cuerpos se observa en el modo en que llevaron a cabo la acción; apilarse de a una para formar, *entre todas* y como una cuerpo colectiva, la imagen de la dimensión de los femicidios en lo que iba de aquel año. También

3 En este caso, se habla de “cuerpo” porque hace referencia a todos los cuerpos, incluyendo al de los hombres cis-género.

el discurso enunciado nombraba a la cuerpo como una herramienta para “apelar”, para revelarse contra el patriarcado:

[...] Hallarán la marca incandescente de un hierro patriarcal sobre mi espalda. [...] apelaré con **las tetas**, con el puño, con los pies, con las orejas, con las pestañas, con la espalda. [...] Insisto en la libertad de decidir sobre mi cuerpo, en territorio de quienes realizan leyes que buscan doblegarme. [...] estoy aquí exigiendo a gritos la parte que me corresponde del mundo (F.A.C.C, 2016, s.p.).

Como demuestran la sediciosa *performance* de la F.A.C.C. frente a las sedes del poder y el tetazo frente al Obelisco, entre otras, la salida y la soberanía sobre las cuerpos es colectiva y, por ello, un proceso sustancialmente político. Esto puede comprenderse desde Jacques Rancière con su noción de política como escenificación, recuperada por la investigadora Malala González. La cual entiende que las acciones sorprendidas que intervienen raudamente en el espacio público no sólo ofrecen una manera diferente de percibir la ciudad como escenario, sino que también desarrollan estrategias de vanguardia propias del teatro de guerrilla, una concepción de que todo arte sirve a propósitos políticos y engendra una posibilidad de revuelta cultural (González, 2015, p. 99). A su vez, Rancière desarrolla que el *régimen estético de las artes* desliga al arte de toda regla específica, de toda jerarquía de los temas, de los géneros y de las artes. Lo realiza haciendo estallar el *sistema de la representación*, es decir, un sistema donde la dignidad de los temas dirigía los géneros, las situaciones y las formas de expresión que convenían a la bajeza o a la elevación del tema (Rancière, 2009, pp. 25 y 26). Por lo tanto, es en el régimen estético de las artes donde es posible situar a las acciones como las realizadas por la F.A.C.C. ya que deshacen esta correlación entre tema y modo de representación, no como una ruptura artística sino como decisiones de reinterpretación de *lo que hace* o de *quién* hace el arte. Es decir, permiten una democratización en términos de aquello que puede ser considerado arte y de quiénes pueden ser consideradas artistas.



Imagen 2. “#FemicidioEsGenocidio”, acción de la F.A.C.C. frente al Palacio de Justicia de la Nación. Foto de Nacho Yurchark para lavaca. Fecha 31/05/2017.

Dos años después del acontecimiento “Femicidio es Genocidio”, se produjo otra demanda que involucró a la cuerpo como un recurso para la lucha política. El 14 de noviembre del 2019, se realizó la vigésima entrega anual de los Premios Grammy Latinos -o Latin Grammy- en el MGM Grand Garden Arena de Las Vegas, Nevada, Estados Unidos. La cantante y compositora chilena Norma Monserrat Bustamante Laferte, más conocida por su nombre artístico Mon Laferte, obtuvo el premio al Mejor Álbum de Música Alternativa por su disco “Norma”. La distinción se efectuó en una ceremonia no televisada donde se entregan la mayoría de los galardones de la Academia Latina de la Grabación, justo antes de la gran ceremonia de los Latin Grammy (en la que se reparten los premios más populares). Mon Laferte llegó a la alfombra roja de la premiación con un abrigo negro y un pañuelo verde en el cuello, como símbolo de la lucha por la despenalización del aborto y por el derecho a que sea legal, seguro y gratuito. Al encontrarse frente a las cámaras, la artista se descubrió el torso y mostró sus senos para llevar un mensaje al mundo sobre la terrible situación en su país. Podía leerse plasmada en su piel la acusación: “En Chile torturan, violan y matan”. Laferte se mantuvo imperturbable ante los periodistas, que tuvieron tiempo de fotografiarla y grabar videos sin que nadie se interpusiera entre ella y las cámaras. La razón de esto último fue el rédito de mostrar las tetas desnudas y sexualizadas de una artista con reconocimiento internacional como

centro de atención por parte de los espectadores/ consumidores. Luego de unos segundos la cantante continuó su camino. En aquel momento, las manifestaciones sociales en Chile se encaminaban a cumplir un mes, con un saldo de 22 muertos y jornadas de extrema violencia, saqueos e incendios. Mon Laferte había señalado en numerosas ocasiones su apoyo a las colectivas y multitudinarias protestas en contra de los abusos ejercidos por el Gobierno presidido por Sebastián Piñera. Sin embargo, fue a través de una foto de sus tetas que logró lo que días de conflicto y reprensión no pudieron: captar el interés de los medios de comunicación masiva. Analizándolo en términos de Foucault, esto se debe a que, en las relaciones de poder, la sexualidad es uno de los dispositivos que está dotado de la mayor instrumentalidad por ser capaz de servir de apoyo a las más variadas estrategias. De hecho, uno de los cuatro conjuntos que despliega este dispositivo⁴ de saber y poder, dado a llamar “dispositivo de sexualidad”, es la histerización de la cuerpo de la mujer como integralmente saturada de sexualidad (Foucault, 2007, 62). Desde la praxis, la cantante demostró comprender su funcionamiento y utilizó su cuerpo para llevar la lógica de la calle, de la protesta, de la irreverencia del movimiento feminista ante las mismas cámaras y grupos mediáticos que ignoraban la violencia que vivía el pueblo chileno, pero que estaban ansiosos de retratarla en tetas. Evidenciando que aquella cuerpo que enfrente a la lógica mercantil, que cuestione al poder y que exponga las contradicciones de una sociedad marcada por el machismo, es un arma para romper con la opresión, real y simbólica, que le han impuesto y tiene una potencia transformadora.

4 Además de la histerización de la cuerpo de la mujer, el resto de los conjuntos del dispositivo de sexualidad son: la precocidad infantil, la regulación de los nacimientos y, sin duda en menor medida, la especificación de los perversos.



Imagen 3. “Mon Laferte protestó en *topless* en la alfombra roja de los Latin Grammy: los motivos”, Infobae. Fecha 14/11/2019.

Instantáneamente los senos de Laferte circularon por los medios de comunicación a lo largo y a lo ancho del globo y también fueron viralizados en las redes sociales. No sin, por supuesto, ocupar el mismo lugar que ya se había visto en Argentina con los pezones de la cantante Marilina Bertoldi, la censura. Blureados en los medios tradicionales y ocultados por *emojis* o *stickers* en los nuevos medios que, en apariencia, vienen a romper con las lógicas de antaño, sus pezones sirvieron para gritarle al *mainstream* preocupado por los *outfits* de las celebridades que en Chile hay un pueblo que sufre. En Instagram, es obligatorio tapar los pezones para que la imagen no sea eliminada por la red social, pero en Twitter es diferente. Los pezones pueden verse sin edición aunque no

sin antes “Cambiar la configuración” ante la advertencia de que “El siguiente elemento multimedia incluye contenido potencialmente delicado”. En el pie de la foto que Mon Laferte subió tanto a Instagram como a Twitter, escribió: “Mi cuerpo libre para una patria libre” (2019). A lo que, de acuerdo con lo sucedido gracias a la F.A.C.C., podría escribirse: “Nuestra cuerpa libre para una patria libre de violencia de género”.

Show de Marilina Bertoldi

El Festival Futurock se realizó en el Estadio Malvinas Argentinas el 28 de septiembre del 2019. Entre tantas músicas, se presentó la solista Marilina Bertoldi que en mayo del mismo año había sido la primera lesbiana y la segunda mujer (así identificada por muchos), anteriormente lo fue Mercedes Sosa, en ganar un premio Gardel de Oro al Álbum del Año por “Prender un Fuego”. Al subir al escenario para recibirlo, expresó: “Estuve haciendo investigaciones sobre esto. La única persona que no es hombre que ha ganado este premio fue Mercedes Sosa hace 19 años, hoy lo gana una lesbiana” (2019, 1m28s). En relación a la diferencia entre ser mujer o lesbiana, Monique Wittig expresó en el año 1992 que, de momento, el lesbianismo ofrecía la única forma social en la cual es posible vivir libremente ya que una sociedad lesbiana destruye el hecho artificial (social) que constituye a las mujeres como un “grupo natural”. Se debe a que, este concepto, está más allá de las categorías de sexo (mujer y hombre), pues el sujeto designado (lesbiana) no es una mujer ni económicamente, ni políticamente, ni ideológicamente. Lo que constituye a una mujer es una relación social específica con un hombre, una relación que implica obligaciones personales, físicas y también económicas (asignación de residencia, trabajos domésticos, deberes conyugales, producción ilimitada de hijos, etc.), una relación de la cual las lesbianas escapan cuando rechazan volverse o seguir siendo heterosexuales (Wittig, 2006, p. 43). Asimismo Judith Butler sostiene que, si se refuta el carácter invariable del sexo, quizás esta construcción denominada “sexo” esté tan culturalmente construida como el género; de hecho, quizá siempre fue género, con el resultado de que la distinción entre sexo y género no existe como tal. En ese caso no tendría sentido definir el género como la interpretación cultural del sexo, si éste es ya de por sí una categoría dotada de género. El género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/ cultural a través del cual la “naturaleza sexuada” o “un sexo natural” se forma y establece como “prediscursivo”, anterior a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura. Las formas de asegurar de manera efectiva la estabilidad interna y el marco binario del sexo es situar su dualidad en un campo prediscursivo (2007, pp. 55 y 56).

Para la intervención de Bertoldi en el Festival Futurock, el vestuario que lució fue un pantalón y un saco sin remera debajo, emulando un popular look de Iggy Pop. La exposición de sus senos implicó que, tanto las imágenes de Instagram como las que se publicaron de ese día en distintos medios hegemónicos, fueran censuradas. Claro que el músico estadounidense nunca enfrentó una represalia similar y paradójico resulta entonces recordar cuando, en 2004, a Janet Jackson la criticaron duramente por exhibir uno de sus pezones en el show de medio tiempo del Super Bowl. Hasta se debatieron en el Congreso posibles multas por “comportamientos indecentes” y se estableció un pequeño *delay* en la transmisión del evento para poder censurar escenas en las ediciones posteriores. Por el contrario, durante décadas miles de músicos han tocado incluso semi desnudos en los escenarios, donde son dueños de hacer lo que quieran. Actualmente es una época en la que las mujeres y las disidencias del rock se imponen y tratan de ocupar espacios que les fueron tradicionalmente vedados. Un ejemplo de ello es su lucha por el cupo femenino en los festivales musicales y, por qué no, adquirir el mismo derecho que los músicos a mostrar y hacer de su cuerpo, sobre y bajo escena, lo que deseen. Por lo tanto, lo que molesta no sólo es lo que deja ver ese vestuario sino las causas y las luchas que lo motivan. ¿Son los senos o una cantante que dentro de sus shows denuncia al machismo, pide por la despenalización del aborto y expresa su identidad como parte de la colectiva LGBTIQ+?

“Para mí súper violento es tener un micrófono en una época como ésta y no decir nada” (Bertoldi, 2019, s.p.), sentenció la cantante al recibir mensajes de varones que la juzgaban y la tildaban de “violenta”. ¿Por qué la imagen de una mujer o de una disidencia que se manifiesta con el pecho desnudo es vista como violencia? Según Natalia Garavano, el problema es la decisión autónoma y la libertad de las mujeres en mostrar. En las marchas pasa todo el tiempo, a la gente y los medios les parece más agresivo una mujer desnuda que el hecho de que mueran cada 30 horas por violencia machista (2019, s.p.). Mientras los artistas masculinos nunca han tenido problemas por tocar “en cuero”, en Instagram dieron de baja la única foto que publicó Marilina Bertoldi en la que podía verse su look del show. Mientras en redes con políticas más flexibles como Twitter, dichas imágenes circularon sin censura. Cuando las tetas son quitadas de un contexto de consumo publicitario o pornográfico, no venden. Mostrar los pezones para cuestionar tampoco vende, sino que incomoda. Marilina Bertoldi con su traje blanco y sus senos que no pueden ser monetizados por Instagram, nuevamente, incomoda.



Imagen 4. “Marilina Bertoldi: sus pezones, su decisión”, *Tiempo argentino*. Foto de Flor Szwed. Fecha 04/10/2019.

Por lo tanto, los pezones son tabú cuando se los exhibe de un modo antisistémico. Sobre ellos, cual senos detractores, se ejerce castigo a través de la violencia física como ocurrió con el *topless* y la aparición de los policías en la playa de Necochea o con los hombres que arremetieron contra las mujeres y las disidencias durante el tetazo. También se ejerce castigo a través de la violencia simbólica, pudiendo considerar a la censura como una de sus formas, tal como ocurre en Instagram y en Facebook. Así, la asociación civil sin fines de lucro Movimiento Ayuda Cáncer de Mama (Macma) comprendió perfectamente este mensaje y creó una campaña llamada “#TetasxTetas” (2018) en la que tuvo que mostrar, en su video, un torso de hombre cis-género desnudo a modo de subterfugio para concientizar sobre el autoexamen mamario y evitar la censura en las redes sociales. Esta campaña del año 2016 planteó un doble desafío: alertar sobre un problema que cada año afecta a alrededor de 18.000 mujeres en Argentina (Macma, 2016, s.p.) y poner en evidencia la necesidad de comunicar claramente y sin censura la forma en que las mujeres y las disidencias (aunque también los hombres cis-género) pueden examinar sus senos con el fin de cuidarse y autoconocerse.



Imagen 5. “#TetasxTetas”. Recuperada de la página web de Macma. Año 2016.

A la contienda se suman las constantes imágenes de mujeres que cumplen con ciertos estándares y rozan la desnudez para ser explotadas comercialmente por la sociedad, la misma que luego imposibilita la exhibición de los senos cuando se encuentra motivada por la lucha. Para el caso, Antonella Olivera, hija mayor de la fallecida Natacha Jaitt, volvió a impulsar los “martes de tetas” que realizaba su madre en Twitter y que supo convertir en *trending topic* (lo más hablado del momento). Lo hizo como un homenaje a Natacha a través de esa red y sumó Instagram para que las seguidoras le enviaran fotos de sus senos, con o sin ropa y de manera anónima o con sus nombres a través del *hashtag* #MartesDeTetas. Lo resurgió el 11 de agosto del 2020 y explicó la razón: “[...] cortar con los prejuicios, estereotipos impuestos por la sociedad, críticas al mostrar nuestro cuerpo, catalogar a cada mujer como tr#la, put# entre otras [...]” (2020, s.p.). Si bien el impulso de terminar con dichos prejuicios sobre la cuerpo en general y, para el caso, sobre las tetas desnudas en particular intenta ir en contra de un sistema que califica a las mujeres como “trolas” o “putas”; el hecho de exhibirlas de ese modo es cooptado y pasa a formar parte de un deleite visual para el consumo patriarcal a pesar de las categorías con intenciones “despectivas” que se emplean al mencionarlas (“trolas”, “putas”). Es decir, en algún punto la exhibición de los senos en redes sociales con una estética “sensual” o “provocativa” y muchas veces en nombre del empoderamiento personal y del amor propio, reproduce lo que se espera y se desea de las mujeres en la intimidad y, también, la sexualización de sus senos en lo público. Detrás de las adjetivaciones acusadoras existe una complacencia y un consumo machista de esa parte del cuerpo femenino. Lo cual, implica más una regeneración desde el individualismo disfrazado de “soberanía sobre

sí misma” que una verdadera transformación social que se imponga desde la incomodidad de lo inesperado dado que, esto último, sólo puede construirse de manera organizada y colectiva. He aquí el antagonismo entre la individualidad y la dispersión que implican los “martes de tetas” en relación con la colectividad que supone la acción “Femicidio es Genocidio” para construir una cuerpo colectiva que atente contra el destino impuesto a mujeres y a disidencias, con el objetivo de librarse de la dominación y de la explotación a la que están sometidas. Alrededor de esto, Wittig plantea que “[...] los problemas supuestamente subjetivos, ‘individuales’ y ‘privados’ son, de hecho, problemas sociales, problemas de clase; que la sexualidad no es, para las mujeres, una expresión individual y subjetiva, sino una institución social violenta” (2006, p. 42). Los senos son interpretados como objetos sexuales para ser vistos por ojos masculinos y capitalizados como mercancías. Con esto y aunque se intente hacer creer lo contrario, los “martes de tetas” forman parte de una pseudo liberalización de la sexualidad en las mujeres ya que, lo que en verdad representan e incentivan, es el acrecentamiento de una sexualidad en función del hombre como único beneficiario de un modelo que continúa cosificando y sacrificando las cuerpos, los deseos y los placeres de ellas con el fin de complacerlo.

Respecto de la imposición de ocultar los pezones en Instagram y en Facebook aquí reflejados por lo ocurrido con Marilina Bertoldi, con la campaña “#TetasXTetas” y con los “martes de tetas” (distinto ocurre en Twitter, como ya se vio para el caso de Mon Laferte), la regulación de los comportamientos en las plataformas sociales precede a sus usuaries. Cuando se abre una cuenta en cualquier red social es necesario aceptar ciertas reglas para ser parte de la misma. Si no se aceptan los “Términos y condiciones” no es posible ser usuaries y, si no lo son, para la red no existen. Es a través de este conjunto de reglas que es posible deducir que Instagram, al igual que otras plataformas, tiene ideología. Aquella ilusión de inocencia y transparencia de las redes sociales que recorre el inconsciente colectivo es una falacia.

Bibliografía

- Butler, J., “Sujetos de sexo/género/deseo” en *El género en disputa*. Ediciones Paidós, Barcelona, 2007.
- Foucault, M., “El dispositivo de sexualidad” en *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Siglo Veintiuno Editores, Barcelona, 2007.
- Galindo, M. (2017). Ni Una Menos Argentina: la rebelión de las mujeres de abajo. Por María Galindo. *Lavaca*, s.p. <https://lavaca.org/notas/ni-una-menos-argentina-la-rebelion-de-las-mujeres-de-abajo-por-maria-galindo/>
- González, M., *La Organización Negra. Performances urbanas entra la vanguardia y el espacio público*. Buenos Aires, Interzona, 2015.

- Rancière, J., “De las artes mecánicas y de la promoción estética y científica de los anónimos” en *El reparto de lo sensible. Estética y política*. IES-Lom, Santiago de Chile, 2009.
- Tarducci, M., “Poner el cuerpo’ en las calles: los enfrentamientos de las activistas feministas y los grupos anti-derechos” en *Dossiê Conservadorismo, direitos, moralidades e violência*. Cadernos Pagu, San Pablo, 2017.
- Wittig, M., “No se nace mujer” en *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Editorial Egales, Barcelona, 2006.

Corpus

- Campanella, J. [@juancampanella]. (03 de febrero de 2017). *Por razones de pudor personal no concurriré al Tetazo, pero cuenten conmigo si organizan un Pijete* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/juancampanella/status/827497974192279552?lang=es>
- Canal 10 Córdoba. (15 de mayo de 2019). *Marilina Bertoldi ganó el Gardel de Oro* [Archivo de Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ot1TqxLFAcA>
- Cué, C. (2017). Centenares de mujeres exigen la legalización del topless en Argentina con un ‘tetazo’ en Buenos Aires. *El País*, s.p. https://elpais.com/internacional/2017/02/07/argentina/1486498659_776624.html
- De la Puente, F. (2016). Fuerza Artística de Choque Comunicativo. *VADB*, s.p. <https://vadb.org/institutions/fuerza-artistica-de-choque-comunicativo>
- Feminacida. (s.f.). *Publicaciones* [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 30 de septiembre de 2019 de <https://www.facebook.com/feminacida/posts/3228630003844488/>
- Giménez, P. (2019). ¿Por qué molestan las mujeres en tetas? *Filo.news*, s.p. <https://www.filo.news/genero/Por-que-molestan-las-mujeres-en-tetas-20181017-0018.html>
- Laferte, M. [@monlaferte]. (14 de noviembre de 2019). *Mi cuerpo libre para una patria libre* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/monlaferte/status/1195158610055008256?lang=es>
- Laferte, M. [@monlaferte]. (15 de noviembre de 2019). *Mi cuerpo libre para una patria libre* [Publicación]. Instagram. https://www.instagram.com/p/B433Ox4lQ_x/?hl=es
- Laje, A. [@AgustinLaje]. (01 de febrero de 2017). *Las feministas prohíben concursos de belleza de Reef pero impulsan #tetazo* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/agustinlaje/status/826891616967344129?lang=es>
- Macma - Movimiento Ayuda Cáncer de Mama. (18 de octubre de 2018). *Movimiento Ayuda Cáncer de Mama - Campaña “Tetas x Tetos”* [Archivo de Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ZEbYEGrmkPg>

- Macma, Movimiento Ayuda Cáncer de Mama. (2016). *Nuestras campañas. 'TetasxTetas'*. <http://www.macma.org.ar/campanas-1>
- Maseda, F. (2019). Marilina Bertoldi: sus pezones, su decisión. *Tiempo argentino*, s.p. <https://www.tiempoar.com.ar/espectaculos/marilina-bertoldi-sus-pezones-su-decision/>
- Maseda, F. (2019). Mon Laferte y las tetas como herramienta de lucha política. *Tiempo argentino*, s.p. <https://www.tiempoar.com.ar/nota/mon-laferte-y-las-tetas-como-herramienta-de-lucha-politica>
- Stulberg, N. (2017). 40 fotos del “tetazo” que se realizó en el Obelisco. *Infobae*, s.p. <https://www.infobae.com/fotos/2017/02/07/40-fotos-del-tetazo-que-se-realizo-en-el-obelisco/>
- Sin fuente (2017). #FemicidioEsGenocidio: una acción poética y un mensaje contundente a los tres poderes del Estado. *Lavaca*, s.p. <https://www.lavaca.org/notas/femicidioesgenocidio-una-accion-poetica-y-un-mensaje-contundente-a-los-tres-poderes-del-estado/>
- Sin fuente (2017). Escándalo en Necochea por tres mujeres que hicieron topless en la playa. *Clarín*, s.p. https://www.clarin.com/sociedad/escandalo-necochea-mujeres-hicieron-topless-playa_0_By4bZlTvx.html
- Sin fuente (2019). Mon Laferte se desnuda: la contundente denuncia de la artista chilena que revolucionó la alfombra roja de los Latin Grammy. *BBC News Mundo*, s.p. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-50428839>
- Sin fuente (2019). Mon Laferte protestó en topless en la alfombra roja de los Latin Grammy: los motivos. *Infobae*, s.p. <https://www.infobae.com/america/entretenimiento/2019/11/15/mon-laferte-causo-polemica-en-los-latin-grammy-con-su-protesta-por-las-mujeres-asesinadas-en-chile/>
- Obarrio, M. [@marianoobarrio]. (02 de febrero de 2017). *Si quieren mostrar las tetas, hagan playas nudistas. Pero en la vía pública no tienen derecho a perturbar a niños y terceros con sus carnes* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/marianoobarrio/status/827176582871662592>
- Obarrio, M. [@marianoobarrio]. (06 de febrero de 2017). *Si invitas gentilmente a una dama a que te muestre las tetas, te denuncia x acoso* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/marianoobarrio/status/828783712137519104>
- Olivera, A. [@antonella_olivera]. (18 de agosto de 2020). *En un mundo donde las Lolas / Tetas son Taboo nosotr@s nos destapamos, el #MartesDeTetas fue TT gracias a mi vieja* [Publicación]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CECbVYgHk42/?utm_source=ig_embed

BÉSAME MUCHO
REFLEXIONES ACERCA DEL “BESAZO” COMO RESISTENCIA ESTÉTICO-POLÍTICA

Francisca Pérez Lence¹

Resumen

En el siguiente trabajo analizaremos la respuesta político-estética definida “el besazo” que se realizó en Tribunales como forma de resistencia a las persecuciones institucionales caídas sobre las sexualidades disidentes, es decir, sobre todas aquellas que transitan por los márgenes de la heteronorma binaria.

En primer término, abordaremos los alcances y limitaciones del término “performance” para referirnos al besazo. Por un lado, comprendiendo la categoría dentro del campo del arte, con sus características intrínsecas. Es decir, la performance como arte de acción.

Por otro lado, como el besazo también propone usos del cuerpo que critican el sistema regulado por normas que construyen determinados modos de ser/estar en el mundo leídos como permitidos, por eso ampliaremos el concepto de performance como performance política para analizar la expresión en la vía pública junto con la irrupción del espacio cotidiano de cuerpos (in)visibilizados.

Palabras clave

besazo-performance-movilización política-Tribunales-violencia institucional

Abstract

In the following article, we will analyze the political mobilization defined as *el besazo* that was carried out in Tribunales as a form of resistance to the institutional per-

1 Egresada del Colegio Nacional de Buenos Aires. Estudiante de Lic. Artes con orientación en Combinadas en Facultad de Filosofía y Letras-UBA. Columnista radial en Cítrica Radio. Crítica de cine y literatura en *Revista Spoiler* y *Revista Brújula Barrial*. Colaboradora en *Revista Encuadra* en torno a temáticas de cultura visual y teorías feministas. Becaria de investigación (UBACYT) con el proyecto “Las mujeres en la narrativa seriada argentina: su relación con la temporalidad (presente, pasado y futuro)”

secution of dissident sexualities. That means of all those that pass through the margins of the binary heteronorm.

In the first part, we will address the scope and limitations of the term “performance” to refer to *el besazo*. On the one hand, understanding the category within the field of art, with its intrinsic characteristics. In other words, *performance* as an art of action.

On the other hand, *el besazo* also proposes uses of the body that criticize the system regulate by norms that construct certain ways of being and being in the world read as allowed, that is why we will expand the concept of performance as political performance to analyze expression in the public road and the irruption of the daily space of (in)visible bodies.

Key words

besazo-performance-political mobilization-Tribunales-police violence

acá

todas somos iguales

no importa

con qué rostro nos miramos

si una dice agua

las demás

bebemos

si una dice fuego

las demás

ardemos

El cero es un número natural-Alex

1. Introducción

En el año 2017, Mariana Gómez besa a su novia Rocío Girat en la estación de trenes *Constitución* y es detenida con la excusa de resistencia a la autoridad. Es procesada a dos años de prisión y el viernes 28/06/2019 la jueza Marta Yungano dictamina un año de prisión en suspenso. Al momento de compartir este material en las V Jornadas del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe *Escenario regional de ofensiva capitalista y rebeliones populares*, a desarrollarse entre los días 27, 28 y 29 de octubre de 2021, actualizamos las resoluciones del caso del año 2017. El 07/04/2021, la Cámara

Nacional de Casación Penal absolvió a Mariana Gómez de los delitos de resistencia a la autoridad y lesiones leves.

En el siguiente trabajo analizaremos la respuesta político-estética definida “el besazo” que se realizó en Tribunales como forma de resistencia a las persecuciones institucionales caídas sobre las sexualidades disidentes, es decir, sobre todas aquellas que transitan por los márgenes de la heteronorma binaria (heterosexualidad posible sólo entre un varón cis y una mujer cis)

En primer término, abordaremos los alcances y limitaciones del término “performance” para referirnos al besazo. Por un lado, comprendiendo la categoría dentro del campo del arte, con sus características intrínsecas y variables tales como la presencia necesaria de los cuerpos en un aquí y ahora, la ausencia de representación para darle lugar a la presentación, el carácter disruptivo o revolucionario, la capacidad que posee para deslizarse por espacios-otros por fuera de lo museístico para habitar los espacios públicos. Es decir, la performance como arte de acción.

Por otro lado, el besazo propone usos del cuerpo que critican el sistema regulado por normas que construyen determinados modos de ser/estar en el mundo leídos como permitidos, mientras segrega otros que funcionan en el entretejido como excluidos necesariamente incluidos para que el funcionamiento del par permitido/vedado perdure y afecte. En este sentido, la expresión en la vía pública junto con la irrupción del espacio cotidiano de cuerpos (in)visibilizados puede ser leído como una línea de fuga a las decodificaciones de los cuerpos. Por eso, el concepto de “performance” entendido como expresión artística no es lo suficientemente abarcativo, y utilizarlo sólo en esa acepción reduciría el carácter disruptivo del besazo.

Además, este tipo de manifestación pone en evidencia otros modos de vinculación con las sexualidades, expandiendo las prácticas y usos del cuerpo que están habilitados en el espacio cotidiano. De este modo, esta práctica/movilización pública es también una forma de performatividad del género. Sus participantes ahondan en estructuras disponibles y asociadas a “lo masculino”. Son cuerpos que exigen corrimientos de esas preconceptualizaciones, mientras hacen tambalear los límites y proponen modos-otros, distantes a lo dado y posibilitadores de, si no nuevas, sí otras expresiones y sensibilidades corporales y políticas.

2. Mientras rajan la tierra, la construyen...2

Los cuerpos son una producción sociocultural regida y construida en base a parámetros que responden a un determinado punto geopolítico y contextual. Los discursos contemporáneos se encuentran alejados de las universalizaciones, y pregonan técnicas de conformación corporal que atañen a la voluntad y al gusto personal. Las políticas del self-made asociadas con el *hazlo tú mismx* potencian la autoexploración y autocreación de los cuerpos, brindando la ilusión de unicidad, de producción propia e individual dentro del esquema social. La imaginiería desarrollada en torno a la auto-producción desemboca, algunas veces, en el borramiento de las condiciones sociales y políticas específicas de los contextos de producción de esos cuerpos públicos. Es quizás repetitivo, pero no por eso menos necesario, explicitar que los cuerpos que transitan la Ciudad Autónoma de Buenos Aires difieren de los que habitan otras provincias, o aquellos que trascienden las fronteras nacionales. La desterritorialización de los arquetipos gestuales y corporales, con la inevitable expansión de modos de ser y estar en el mundo cada vez más globalizados, desdibujan las especificidades que caracterizan, inevitablemente, a las distintas ciudades del mundo.

Por eso, si planteamos el ejercicio de pensar a lxs sujetos que transitan la Ciudad Autónoma podríamos llegar a componer una imagen que, salvo por algunas diferencias, estaría atravesada por detalles, esquemas y características que consideramos comunes a todxs. En el imaginario existen, y es imposible negarlo, arquetipos porteños. Y dichos arquetipos, muchas veces parodiados en las representaciones gráficas o audiovisuales, están compuestos por una imagen corporal colectiva. Es decir, una imagen corporal de *nuestra pertenencia sociocultural*, extrapolando y expandiendo el concepto de imagen corporal entendido como la imagen psíquica de *nuestro* cuerpo. Aquí es *nuestro cuerpo colectivo* el que se pone en juego, porque a partir de él, y continuando con el ejercicio imaginativo, podríamos enumerar modos actitudinales considerados (im)pertinentes para realizar en la vía pública. De un tiempo a esta parte, comprendemos que las autoacciones han ido en aumento, generando un gran listado de acciones concebidas como no adecuadas para el espacio en común con otrxs. Un ejemplo muy claro, y quizá un poco escatológico, es el sonido de alguien resfriado al limpiarse la nariz. De algún modo, incomoda o descoloca. La persona en cuestión suele intentar el ocultamiento o acompaña con pedidos de disculpa. De este modo, pareciera ser que los ruidos, las secreciones, la mucosidad, los desbordes del cuerpo, aquellos estados físicos no elegidos que toman los cuerpos y los hacen otro, se vinculan con lo inapropiado, con lo fuera de lugar.

2 <https://www.youtube.com/watch?v=BpwwgKQ7d2NM> (Revisado 27/06/2019) y <http://susyshock.blogspot.com/>

Sin embargo, estos parámetros difundidos, a veces perpetrados y muchas otras no, tambalean a la hora de preguntarse en torno al ámbito sexual. Los límites se tornan aún más porosos, restrictivos, incómodos. ¿Está *habilitado* besarse en la calle? ¿Quiénes cuentan con este permiso/privilegio? ¿Qué tipo de besos son los aceptados? ¿Qué cuerpos explicitan, hacen público, comparten sus deseos?³ ¿Qué se torna visible? Y por ende, ¿Qué sucede en los agujeros de esa visibilidad, quiénes actúan y vivencian sus anhelos desde las grietas del sistema de hábitos y costumbres?

Si como transeúntes hacemos una pausa, y observamos las relaciones, los vínculos y los pasajes ciudadanos, percibiríamos aquellos manejos de los cuerpos que oscilan entre la (de)mostración del con/tacto con otros, y las distancias y lejanías *prudentes* para el espacio público. Sin embargo, sólo frente a determinadas escenas las miradas se detienen. Sea con gesto de sorpresa, de indignación, o de aceptación, las miradas se redirigen a la hora de observar aquellos cuerpos que, como los fluidos, desbordan los acuerdos tácitos, pero firmes del espacio público. Pareciera que sólo aquellos cuerpos que se presentan y representan bajo los parámetros de binarismo que dividen y catalogan entre mujeres-hombres son los habilitados para manifestar los pegoteos, los roces, las atracciones corporales en la vía pública. Aquellos cuerpos segmentados en las estructuras de género, que como explica Judith Butler, “son inseparables de las intersecciones políticas y culturales en las que constantemente se produce y se mantiene [el género]”⁴, y que también son portadores de una determinada pertenencia de clase que les facilita el acceso a técnicas de mantenimiento, producción y reproducción de signos distintivos que demuestran dicha posición socioeconómica. Las posibilidades del hacerse a unx mismx puestas a disposición de la perpetuación de lógicas de exhibición corporal que vinculen la re-presentación en la vía pública con valores morales como la prudencia y el acato. Cuerpos decodificables practicando escenas decodificables. Mujeres y hombres besándose en esquinas, bares, transportes, plazas. Mujeres y hombres decodificables coqueteando con el erotismo propio de la mirada ajena, mujeres y hombres decodificables de aspecto no amenazante, no desestabilizante.

Si continuamos con la puesta en práctica de nuestra imaginación, y pensamos qué cuerpos estarían habilitados a besarse sin correr riesgos (cuánto comienza a ponerse en juego a la hora de lo inevitable, de lo que nos saca del sí mismo) seguramente coincidiríamos en el crisol de posibilidades dispuesto a las parejas heterosexuales. La hegemonía genérica y étnica-racial nos imposibilita, o intenta hacerlo, expandir los márgenes de (re) presentación a otras formas de relaciones interpersonales e intersubjetivas. Los peligros

3 <https://www.youtube.com/watch?v=qoqOFSDIPvk> (Revisado 26/04/2021)

4 Butler, J. (1999) El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós

de la vida-en-común, aquellos intrínsecos a toda relación con unx otrx, se develan a carne viva a la hora de exponerse por fuera de dichos parámetros limitantes y paralizantes.

Tal es así, que el besazo, como práctica estético-política, focaliza en el cuestionamiento de los modos de presentación y representación de los cuerpos deseantes. Se propone como una alternativa momentánea y efímera, pero no por eso menos potente y pregnante, a las normativas ordenadoras del espacio público. Allí donde se esgrimen cuerpos regulados por un sistema social de clasificación, y donde se demarcan los límites de lo que puede ser visto, el besazo ensaya respuestas, y construye un espacio-otro del cotidiano donde lo que rige es el deseo, desdibujando los límites tanto de las corporalidades como de las prácticas aprehendidas del autodomínio/autocoacción.

El besazo requiere de la comunión de los cuerpos en acto, de los roces y deslices, de la conglomeración, del llamado al acto que atraviesa las manifestaciones políticas. Revisando este texto, y puliendo los siempre insistentes e inabarcables detalles, es notorio el tono nostálgico y anhelante de esas posibilidades de re-encuentro en la calle, tan socavadas por el virus que potencia las lecturas de lx otrx como posible peligro, como virtual contagio. Un contagio asociado ya por Artaud al teatro, a la sala compartida. En este punto, el besazo se despliega como una puesta en escena de un gran beso colectivo, planificado para que se estalle al mismo tiempo y en el mismo lugar. Una puesta en escena que deviene performance, un método artístico/político examinado, revisitado y cuestionado muchas veces en las discusiones académicas sobre historia y teoría del arte. En este caso, comprendemos la performance como la actividad artística que propone un espacio-otro, diferenciado del cotidiano, donde se articula una nueva figura protagonista: ya no lxs transeúntes, sino una amorfa forma colectiva, un grupo cosido por la necesidad y la urgencia de la denuncia, la indignación y la revuelta. Una unión de cuerpos descentrados que pautan determinados modos de actuar, como decíamos en un lugar y momento específicos, a sabiendas de generar repercusiones en el transcurrir de la vida diaria. No sólo se interpela a las reglas habitacionales que regulan la vida cotidiana, sino que se cuestiona la noción del placer *en sí mismo*: ya no es el anhelo del beso por el beso mismo, por las ansias que empujan y desestabilizan, es el beso por el cuestionamiento, la crítica y la interpelación a los espacios y las prácticas que los atraviesan. La *presentación* de esos cuerpos se convierte en un medio de movilización y resistencia. Una presentación que pone a los cuerpos a representar aquellos besos marginales, una presentación en el aquí y ahora que monta una puesta en escena sostenida por los brazos, piernas y manos de aquellxs que besan con un ojo abierto y otro cerrado. De aquellxs que besan y temen. En este sentido, lxs participantes del besazo resquebrajan lo permitido, disponiéndose en roles públicos vedados y castigados para las disidencias sexuales. Si pensamos en la categoría de *performatividad* y la llevamos a su extremo, nos encontramos con la parodia de aquello que, por repetición, se representa cotidianamente. En este caso, la acción de

besar, al ser llevada al paroxismo en un gran beso colectivo y simultáneo, cuestiona no sólo la mostración de afecto y deseo que circula por el espacio cotidiano, sino también logra interrogar los modos de relacionarse entre/con los cuerpos y las expansivas posibilidades de generar caminos perceptivos que involucren otras partes del cuerpo, otras prácticas y otros modos.

El besazo irrumpe. Establece un hiato en los recorridos pre-establecidos, en el tránsito por los caminos conocidos, propone una pausa. Interroga los modos de ser y estar en el mundo, al tiempo que interpela la configuración de ese mundo. Se pregunta por los vínculos entre las prácticas y los espacios, cómo los espacios se crean como tales en tanto y en cuanto son habitados, vividos, exprimidos y en cómo las prácticas están indefectiblemente moldeadas por el contexto espacio-cultural que las contiene y permite. El besazo propone el placer, la cercanía, el roce como protagonistas de los usos del cuerpo, y extirpa, aunque sea por un instante, las demandas y estructuras de lo permitido y lo vedado.

El besazo construye un(os) cuerpo(s) disidente(s) que se desmarca(n) alejándose de las imposiciones corporales, gestando identidades que performatean sus límites, parodiando sus prácticas y abriendo condiciones de posibilidad para pensar modos de transformar la experiencia tanto individual como colectiva. Al mismo tiempo, desdibuja dicha escisión entre lo individual y lo colectivo. En diálogo con los interrogantes e investigaciones del filósofo Friedrich Nietzsche, esta práctica política resquebraja lo que él comprende como principio de individuación, es decir, lo apolíneo de la vida cotidiana, lo ordenado y medido. En su lugar, se fractura el espacio para dar lugar a la circulación de una lógica lúdica y festiva propia de lo dionisiaco. Allí donde los cuerpos se (pre) disponen distantes e impermeables al contacto de los otros, acontece el juego y el deleite como forma de movilización política. En *El origen de la tragedia*, Nietzsche plantea estas categorías de la siguiente manera:

“El hombre individual, en medio de un mundo de dolores, permanece impasible y sereno, apoyado con confianza en el *principium individuationis*. (...) podríamos encontrar en Apolo la imagen divina y espléndida del principio de individuación, en cuyos gestos y miradas nos habla toda la alegría y la sabiduría de “la apariencia”, al mismo tiempo que su belleza. (...) si añadimos a este horror el transporte de éxtasis que se eleva de lo más profundo del hombre, y aun de la misma naturaleza, entonces comenzamos a entrever en qué consiste lo dionisiaco, que comprenderemos mejor aún por la analogía de la embriaguez. (...) Estos desgraciados no sospechan la palidez cadavérica y el aire espectral de su ‘salud’ cuando pasa delante de ellos el huracán de vida ardiente de los entusiastas dionisiacos” (Nietzsche, 1872:27)

Esa vida ardiente, hecha de retazos y entusiasmos compartidos, se figura como uno de los motivos de la acción del besazo. Una vida ardiente entendida como propuesta

y respuesta política, como la potencia que motoriza imaginar otros mundos posibles, otras maneras de habitar la existencia, otros horizontes relacionales, otros límites corporales, otros entrelazamientos entre los cuerpos. Una vida ardiente puesta en acto en el momento de la movilización, que propone un ritmo sincrónico, una danza comunitaria que posibilita otros movimientos físicos y sensitivos, otros usos del cuerpo y el territorio.

Y ese movimiento fervoroso se hace expansivo a la mirada de lxs transeúntes. Si la performance como estrategia y método artístico investiga las posibilidades expresivas que tiñen toda relación de la mirada, el besazo se plantea como el espacio que necesita, como condición de posibilidad y de existencia, a lxs espectadorxs dispuestxs en el acto de observar. Esa mirada contribuye a considerar este acto político como una performance artística, es decir, como una puesta en escena que late en el aquí y ahora de *ese* encuentro irrepetible. Los cuerpos no representan ningún papel, sino que se presentan en sus extensiones expresivo-eróticas frente a lxs demás. Y esa mirada debe inmiscuirse como un contra-tiempo, como un instante de detención. El besazo impone una pausa, un hueco por donde brota el tiempo artístico, aquel dispuesto en una lógica no productiva. Invita a *perder el tiempo*, a sostener la mirada y participar, así, de la afluencia de cuerpos, lenguas y besos. En esa pérdida del tiempo cotidiano brota la atención y la escucha al reclamo existente en la movilización política. Es decir, la demora no sólo contiene la detención del tiempo vertiginoso propio de la ciudad sino también el ancla para oír aquello que se reclama. Para darle espacio, palabra y cuerpo. La demora implica la minuciosidad y el involucramiento con los detalles de lo que está ocurriendo. Besarse para otrxs y por otrxs, habilitando el borramiento de los géneros, ampliando las posibilidades expresivas de los cuerpos y plantando interrogantes en quienes observan. Así, se devela en y para el espacio público todo un sistema de negociaciones propias de las identidades corridas y en tensión con el sistema sexo-género binario que influye y ordena las relaciones sociales e interpersonales. En la explicitación de una necesidad, y en su consecuente denuncia de un estado de situación que aqueja y azota la vida, se revela la infelicidad que conjuga a esos cuerpos en la manifestación. Infelicidad comprendida en los términos en la que la explica y desarma Sara Ahmed, cuando sostiene que:

“A tal punto la felicidad se funda en el encubrimiento del sufrimiento, y se promete a partir de él, que la libertad de ver más allá compromete la propia felicidad. Rebelarnos puede resultar pernicioso no solo porque nos acerca al dolor, sino también porque acaso al revelar las causas de la infelicidad causemos más infelicidad. (...) No se trata solo de que reconozcamos que la infelicidad es algo colectivo o compartido; también debemos entender que desafiar la felicidad solo puede ser un proyecto compartido. (...) Hay alegría, asombro, esperanza y amor en la desviación compartida. Si compartir una desviación es compartir aquello que causa la infelicidad, entonces incluso la alegría,

el asombro, la esperanza y el amor son modos de vivir con la infelicidad, y no sin ella.” (Ahmed; 2010: 388)

El besazo, entonces, desarrollado en las calles como una fiesta celebratoria. Y también como una denuncia, y una propuesta política de ampliación de posibilidades y existencias en la ví(d)a pública. Al mismo tiempo, como una performance que propone un punto de enunciación que oscila y rebota entre el hartazgo y el jolgorio, confluyendo en un espacio indefinido que contiene ambos estados afectivos. Puede leerse como una reunión amorosa impulsada por la infelicidad y la incomodidad a la que empuja el mundo en las condiciones en las que está y se sostiene. Parafraseando a Sara Ahmed, en la infelicidad compartida se gesta la posibilidad de una vida más vivible, de una existencia concebida en comunidad. El besazo, en medio de la vorágine, como una manifestación político-estética que permite concebir las ansias de “conseguir una vida llevadera para quienes viven, o tratan de vivir, en la marginalidad sexual.”⁵

3. Interrogantes conclusivos

A la hora de finalizar este artículo, Mariana Gómez fue absuelta.⁶ Esta decisión dio lugar a preguntas y exigencias hacia la Justicia que rige y normativiza las existencias. Al mismo tiempo, resulta interesante proponer espacios por fuera de las lógicas jurídicas y legislativas que proponen modificaciones sólo enmarcadas en la normatividad institucional.⁷

Los cuerpos participantes (aquí incluimos a lxs observadorxs esporádicos y dinámicos) esgrimen nuevas políticas del deseo, y lo hacen posicionando el propio cuerpo como territorio de disputa y expandiendo los campos de posibilidad para crear cuerpos colectivos que habiliten la capacidad para pensar(nos) en un mundo-otro basado en el anhelo por sentir/pensar/decir de nuevos y otros modos. Entendemos que ante la proliferación de temáticas y consignas relacionadas con la auto-conformación y auto-suficiencia del cuerpo (acompañadas de tecnologías expandidas para (re)crear el cuerpo a imagen y semejanza de las propias expectativas) es posible erigir modos de ser/estar en el mundo basados en lo colectivo como posibilidad y condición, explorando las relacio-

5 Idem

6 <https://www.pagina12.com.ar/334645-marian-gomez-fue-absuelta-y-va-por-mas> (Revisado 4/05/2021)

7 En este artículo no profundizaremos en los espacios disponibles que afectan y modifican las existencias, y que intentan desarrollarse por fuera de la lógica judicial, que por definición es punitivista. Tampoco ahondaremos, porque es tangencial pero no propio del tema compartido en este texto, cuáles son las posibilidades de repensar las vidas por fuera de la lógica del castigo. Aún así, son preguntas que bullen dentro de los movimientos feministas.

nes perceptivas con lxs otrxs e interpelando las sensibilidades y disposiciones hacia el contacto con lxs otrxs. Al mismo tiempo, el besazo punza para reconsiderar (y reconfigurar) los modos pre-establecidos de movilización política. En este caso, se pasa de una manifestación en movimiento (de un punto al otro) a un corrimiento de la noción de movimiento, poniendo los cuerpos a disposición de una erótica colectiva sedimentada en el contacto y permeabilidad con lxs otrxs. El clima de esta performance estético-política plantea un espacio de contagio, en tanto implica disponerse a la corporalidad de lxs otrxs y a las afluencias que afloran de lxs demás participantes. La propuesta de este acto político se enmarca, entonces, en aquellas “pedagogías que alientan nuevas formas de acción política, insurgencia y cimmaronaje a la vez que construyen alianzas, esperanzas y visiones ‘otras’ de estar en sociedad, dando sustancia y legitimidad del sueño ético-político de vencer la realidad injusta, y construir senderos otros”⁸

4. Bibliografía

- Bajtin, M. (1930) “La imagen grotesca del cuerpo en Rabelais y sus formas” En: La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de Francois Rabelais” Buenos Aires, Alianza Editorial, ed. 1994
- Bourdieu, P (1986) “Notas provisionales para la percepción social del cuerpo” En: AA. VV Materiales de sociología crítica, pp. 183-194 Madrid: La Piqueta
- Cano, V. (2015) Ética tortillera. Ensayos en torno al ethos y la lengua de las amantes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Madreselva.
- Citro, Silvia (2011) “La antropología del cuerpo y los cuerpos en-el-mundo: Indicios para una genealogía (in)disciplinar” En: Citro, Silvia (comp.) Cuerpos plurales. Antropología de y desde los cuerpos. Buenos Aires, Biblos
- Deleuze, G. (2005) “Estratos y desestratificación sobre el cuerpo sin órganos”. En *Derrames entre el capitalismo y la esquizofrenia*. Buenos Aires, Cactus, pág. 199-220.
- Diaz, S. “Deleuze, Política y Subjetividad. El parkour o la subjetivación lúdico-política de los cuerpos post-urbanos. En *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, vol 5, num. 13, diciembre-marzo, 2013, pag. 89-98 Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

⁸ Walsh, C. (2008) “Interculturalidad crítica, pedagogía decolonial” En: Villa W. y Grueso A. (comp) *Diversidad, interculturalidad y construcción de ciudad*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional

- Fressoli, G. 2004. "El GAC: Intervención y resignificación de los espacios públicos".
En Practicas socio-estéticas y representaciones en la Argentina de la crisis. C. Lobeto (comp.), Buenos Aires, GESAC, pág. 107-116.
- Foucault, M. (1987) "Los cuerpos dóciles" En: *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México, Siglo Veintiuno Editores
- Foucault, M. (1995) *Historia de la sexualidad, 1. La voluntad de saber*.
- Lavigne, L. 2006. "Cuerpos Monstruosos contemporáneos". En *El cuerpo in-cierto*. Buenos Aires: Letra Viva, pág. 115 a 134.
- Le Breton, D. 1990. "Capítulo I: lo inaprehensible del cuerpo". En *Antropología del Cuerpo y Modernidad, Nueva Visión*, pág. 13-27
- Walsh, Catherine (2008) "Interculturalidad crítica, pedagogía decolonial" En: Villa W. y Grueso, A. (comp.) *Diversidad, interculturalidad y construcción de ciudad*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional

INTANGIBLE

Valeria Pertovt

Resumen

En los últimos años los feminismos han hecho aportes fundamentales para deconstruir y repensar las estructuras sobre las cuales se organizan las sociedades. En este recorrido territorial, desde las bases, han contribuido a visibilizar también cómo las cuestiones de género se entraman con otras desigualdades enraizadas en la región y, en definitiva, las violencias que subyacen y persisten en los procesos latinoamericanos.

En esta coyuntura de crisis mundial, en plena transición entre la caída de viejas narrativas, creencias y estructuras vinculares y la apuesta por otros modos posibles, recrudescen las opresiones históricas.

En este marco, ¿cómo se construye lo común hoy?

A partir de la reivindicación feminista de las corporalidades y de las formas de encuentro que fueron desplegadas, este trabajo analiza la potencia de los cuerpos en relación como estrategia micropolítica posible y propone incorporar al análisis aspectos de la experiencia corporal que suelen ser menospreciados, pero que son de vital importancia para crear otros modos de vida en América Latina y el Caribe.

Cuando se piensan los encuentros desde los feminismos se habla de potencia, de resonancias, de aquella “tercera entidad” que emerge. Pero, ¿de qué están hechas?

La investigación pone en diálogo nociones del campo energético que han sido subestimadas como tales. Sin embargo, ¿se pueden pensar los cuerpos por fuera de lo vibrátil y viceversa?

La práctica perceptiva ha sido escindida como modo de comprensión y de conocimiento. Y de esta misma manera fue escindida la dimensión espiritual ligada a ella. Lo espiritual ha sido históricamente denostado, negado, desvinculado de lo político y asociado a lo religioso. Esta postura invisibiliza y reproduce el gesto de apropiación de lo espiritual, propio de la conquista y de la caza de brujas.

Organizaciones de mujeres indígenas luchan por recuperar esta dimensión y por hacer valer sus cosmovisiones en la percepción del entorno. La economía feminista y los ecofeminismos también implican el reconocimiento de los saberes ancestrales vinculados a ellas.

Sin embargo, este tema no sólo atañe a las mujeres indígenas. La capacidad perceptiva, el desarrollo intuitivo, la conexión con energías sutiles, son herramientas vitales disponibles que, a pesar de haber sido fuente de conocimiento para pueblos originarios

y mujeres sabias perseguidas, suelen ser ignoradas en los enfoques políticos en tanto modos de comprender, de organizarse y de habitar los territorios.

Se propone recuperar la dimensión espiritual, que al ser negada no desaparece, sino que busca manifestarse por otras vías y de esta manera es capturada por estrategias propias del sistema.

La escisión como dispositivo para quebrantar la integridad es un gesto propio de los neoliberalismos. Reivindicar la dimensión espiritual es una respuesta decolonial.

Lo espiritual es político.

Palabras clave: cuerpo; feminismos; espiritual; decolonial; micropolítica.

Apertura

Este escrito es una traza del cruce de temas que forman parte de una investigación más amplia en desarrollo. Por lo tanto, es un texto en movimiento.

Esta primera apertura busca recuperar aspectos de la experiencia corporal más allá de lo tangible para ser considerados en los análisis sobre la coyuntura actual.

Ahora en este escenario regional de ofensiva capitalista y rebeliones populares, cargado de una violencia estructural tan concreta y tan explícita, ¿por qué debería importarnos hablar de resonancias, energías y espiritualidad?

Se plantea aquí que negar estos aspectos es también un problema estructural, porque alude a una matriz civilizatoria modernista que define la comprensión desde las corporalidades, sus vínculos y la relación con el entorno desde esa perspectiva.

Lo espiritual es político. Y es político en tanto la espiritualidad ha sido arrebatada. Arrebatada históricamente en dos sentidos: absorbida por las religiones y escindi- da de los análisis como dimensión propia del ser humano¹.

En este sentido, lo espiritual es un terreno en disputa.

Se subraya aquí la importancia de reconocer las cosmovisiones latinoamericanas como reivindicación histórica y como llave posible hacia nuevos modos de construir lo común. A su vez, la importancia de entender lo espiritual como una dimensión propia del ser, ligada a la percepción corporal y a su comunicación con el entorno radica en que, al ser inherente al ser humano, cuando es negada no desaparece, sino que busca su cauce.

1 Se habla aquí de “ser humano” a los fines prácticos de facilitar el relato, dejando planteada la necesidad de reflexionar qué estatuto de humano reivindicamos siendo que es una idea colonial la distinción entre lo humano / no-humano (humanos colonizados como “seres sin control”, nombrados desde la animalidad, deshumanizados). También cabe preguntarse qué lugar ocupan en este esquema las formas de vida no humanas en la relación de lxs humanxs con el entorno. Aquí en general se hablará de “ser”, para incorporar este enfoque hacia una mirada integral.

La pretensión intelectual de anularla, contraponiéndola a 'lo racional', reproduce el gesto colonial y alimenta las narrativas capitalistas que capturan su necesidad de manifestarse.

Si poco se ha tenido en cuenta el cuerpo como materia, mucho menos fue atendido lo que excede la corporalidad tangible, aún siendo territorio de potencia, resonancia y resistencia. El cuerpo es energía que se expande más allá de la materia. La piel no es una frontera infranqueable sino el límite vulnerado mucho antes de la piel.

En este contexto de transición se sugiere incorporar estos aspectos al análisis, como herramientas al servicio de la reconstrucción de lo común. ¿Cómo vamos a combatir la crisis si no defendemos la integridad del ser? ¿Cómo vamos a superar el colonialismo si no validamos nosotrxs mismxs las cosmovisiones latinoamericanas?

Cuando el sistema nos toca el cuerpo, la corporalidad intangible ya ha sido vulnerada.

Contexto

El cuerpo ha sido históricamente disciplinado. Y también se ha resistido. El sistema capitalista diseñó todo tipo de técnicas para mecanizarlo y 'transformar las energías y potencias corporales en potencias de trabajo', con el fin de acumular más riquezas. La técnica elemental fue la fijación del espacio y el tiempo. En los siglos XVI y XVII se midieron los tiempos de los movimientos para canalizar toda la energía en la tarea asignada. La resistencia natural del cuerpo se dio con la inercia y de ese modo fue tratado como un 'animal torpe'. En el XIX la dispersión de energía se convirtió en 'el enemigo'. Para controlarla se desarrollaron las ideas de 'eficiencia' y 'productividad', se consolidó la figura del 'ama de casa' como 'sostén anti-entrópico' que ordena y contiene la vida cotidiana, y se instalaron restricciones dietéticas sobre los trabajadores (Federici, 2017).

¿Cuánto este dispositivo ha configurado nuestros consumos? ¿Cuánto se habla del 'cuerpo correcto'? ¿Correcto para qué?

Este proceso de mecanización basado en las máquinas develó que, en tanto 'estructura acumulada de necesidades y deseos' el cuerpo desarrolla su poder de 'actuar, transformar y transformarse' en un 'largo proceso de co-evolución con el ambiente natural' e intergeneracionalmente. De este modo reconoce la necesidad de aire, sol, sexo, vínculos, de acción, de bienestar. Se activa su memoria sensible y se convierte en un

‘límite natural a la explotación’². Esto es lo que una y otra vez ha intentado controlar el capitalismo³.

Es el cuerpo como límite natural a la explotación del que nos interesa hablar.

Dirá Federici (2017) que el modelo actual de mecanización, basado en las computadoras y el código genético es ‘la metáfora perfecta de la concepción neoliberal de la vida’: el cuerpo entendido como células individualistas y genes persiguiendo cada uno su propio programa. La dominación se vuelve contra la solidaridad del grupo y contra la solidaridad dentro de nosotrxs mismxs.

Esta lógica de fragmentación del cuerpo impone un modelo vincular.

¿Cómo opera esta concepción en la construcción de lo común?

Pérez Orozco (2014, p.20) advierte el peligro de la instalación de la crisis como régimen, como ‘contexto inevitable’ donde, bajo el mito de la autosuficiencia, sólo resta desplegar estrategias cotidianas individuales de supervivencia, normalizando la degradación de las condiciones de vida.

Interesa subrayar aquí, con palabras de Segato (2013, p.72), cómo el capitalismo construye y enseña una ‘mirada exterior en relación a la naturaleza y a los cuerpos’; el ‘producirse como seres externos a la vida’ para desde ahí colonizarla. Hay una construcción discursiva histórica que acompaña y sostiene esa separación.

El proceso de explotación se intensifica apropiándose de la riqueza colectiva. Se regula la producción de valor como algo cada vez más externo al colectivo (Segato: 2013, p.7). Todo el colectivo, que ya está atomizado por la propia lógica del sistema, se ve sometido a reproducirla. Aquí podríamos ubicar el problema de la deuda.

Hoy la ubicuidad del neoliberalismo nos coloca en un régimen extractivista de acumulación por desposesión. Cuando hay una insistencia en la acumulación en condiciones que ya no son tan rentables, la consecuencia es la apropiación y el dominio de la vida a todo nivel. Esto incluye desde el patentamiento de semillas hasta las redes de trata.

La falta de límites a la acumulación instala como norma la excepción permanente (Gil en Orozco: 2014, p.21; Segato: 2013, p.7-8). Y habilita lo que Segato llama ‘la segunda realidad’, el desarrollo de una economía simbólica con organizaciones que están fuera de la ley pero que operan dentro de la lógica del capital. El despliegue de ‘relaciones entre cuerpos que generan reglas implícitas y hacen circular consignas de poder en los territorios’. Esta ‘dinámica dual’ hace ininteligible parte de la trama del cuerpo social y se manifiesta mediante la ‘violencia expresiva’: ya no solo se ejerce la dominación física del otrx, sino que se busca mostrar con espectacularidad e impunidad el control abso-

2 Sea en los genes (Federici), en la piel (Dezcallar Sáez), en el recuerdo de una reencarnación (para muchas culturas, credos y prácticas espirituales), hay registro de un conocimiento y una memoria propios del cuerpo, que devienen de la experiencia vital y la relación con el entorno.

3 Y lo que se puso en evidencia durante la cuarentena por pandemia.

luto sobre su voluntad. Hay goce en el consumo y desecho de los cuerpos, un ‘rapiñar la vida’. Estas prácticas violentas tienen la función de ejemplificar. Hay una feminización de cuerpos frágiles sobre los cuales se aplica esta ‘pedagogía de la crueldad’ que se ve claramente en los femicidios. Antes la mujer era ‘territorio de conquista’. Hoy hay una destrucción de los cuerpos feminizados como gesto para la corporación: atacar para pertenecer. Se anula lo sensible y se oculta la vulnerabilidad en este acto, como muestra de virilidad. Se desarrolla y exhibe el “callo espiritual” (Segato: 2013: p.34,55,77).

El sistema niega, vacía y ocupa, con un dispositivo de separación que externaliza hasta alienarse y desconocerse, para luego extrañarse de la condición humana.

Lo espiritual

El Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir llama ‘terricidio’ a este “exterminio sistemático de todas las formas de vida, a la destrucción tanto del ecosistema tangible como del ecosistema espiritual”. Esto incluye el ecocidio, femicidio y epistemicidio.

El capitalismo se origina con la separación de los seres de la tierra. Una estrategia para controlar la naturaleza que rompe con los ciclos vitales de humanos, animales, de la propia tierra y su vínculo orgánico, fuente ancestral de conocimiento (Federici: 2017). Se trató de una práctica de despojo a partir de la imposición de una matriz civilizatoria que no reconoce el ecosistema espiritual. Al quebrar el diálogo con la tierra, cambió la relación con la espiritualidad (Millán: 2021).

‘Nos constituye el territorio’, afirma Millán. ‘La tierra determina quiénes somos y lo que controla el territorio son estas fuerzas espirituales’ con las que se cohabita. No existe la propiedad privada, lo más sagrado es la vida. Hoy el ‘crimen organizado de la corporación’ se manifiesta contra los pueblos. Se produce la eliminación del territorio tangible y de los espacios sagrados, mientras la forma de vida urbana se vuelve insostenible. Defender las biodiversidades perceptibles e imperceptibles no es sólo una cuestión emancipatoria, ‘es volver a emplazar un modo de vida en la tierra que nos armonice’ (Millán: 2021).

El terricidio tiene sus orígenes en los procesos de conquista y caza de brujas en América. Se justificó el genocidio a través de la religión. Se impusieron las religiones occidentales por sobre la cosmogonía originaria a partir de la cual se constituían como ‘cuidadores del lugar’, guiadxs a través de los sueños sobre cómo defenderlo, desarrollando la capacidad de ver más allá (Millán: 2021).

‘Hubo un extractivismo espiritual’.

Lo energético

Se propone aquí que esta capacidad de percepción no es excluyente de los pueblos ancestrales, sino que habita como posibilidad en cada ser. Existen innumerables prácticas de distinta índole que ayudan a despertar y recuperar esa capacidad perceptiva, el equilibrio energético, el fortalecimiento de la intuición.

Sin embargo estos modos de vida bajo una lógica capitalista que controla y escinde las posibilidades, invalida otros modos de saber desde las experiencias corporales, debilitando el reconocimiento de su potencial.

Durante siglos se debatió si somos un cuerpo que tiene un alma o un alma que tiene un cuerpo. Si somos o habitamos cuerpos. Si domina el espíritu, si predomina el cuerpo o la mente, qué conoce primero. Este debate nos deja atrapadxs. La escisión y la jerarquización también responden a un modelo.

Hoy hay una apuesta al debilitamiento de las luchas por parte de las derechas que acciona sobre estos cuerpos que somos / tenemos / habitamos concretamente, en las calles, en la Primera Línea. En este contexto se propone recuperar la integridad.

El cuerpo, como tal, es energía. Un cuerpo vibrátil que a partir de la frecuencia de su vibración resuena con otros cuerpos de manera situada, a partir de su memoria sensible. La resonancia entre cuerpos feminizados ha sido clave para la lucha feminista y se propone considerar este aspecto como un modo de micropolítica⁴ posible que recupere los espacios cotidianos desde esta perspectiva.

Por su parte, las prácticas que estimulan la autopercepción y la percepción del entorno, la atención, el equilibrio energético, etc., todas tienen el potencial de habilitar un mayor nivel de conciencia que puede traducirse en el desarrollo de un camino espiritual. Se dijo aquí que lo espiritual, en tanto dimensión propia del ser humano ligada a este cuerpo vibrátil, aún negada no desaparece, sino que busca manifestarse.

Aquí es donde aparecen las narrativas capitalistas para capturarla.

La enunciación

Esta retórica inicia con la conquista. Hay registros que señalan cómo se pasa del discurso del “buen salvaje” a la demonización de los pueblos originarios para la aceptación social de su dominación (Federici: 2010). Esta mirada se extiende a las mujeres ‘brujas’ que ejercían su sexualidad libremente y manifestaban su sabiduría ancestral.

⁴ Quizás no sea esta la palabra definitiva. Cabe preguntarse si esta denominación puede estar reproduciendo una categorización hegemónica.

De la captura de lo espiritual quedan hoy profundas huellas:

- Lo espiritual se (con)funde con la religión. Se institucionaliza.
- La espiritualidad capturada por el cristianismo se opone a lo que genera goce, tergiversando esta dimensión como modo de ser/estar en el mundo en relación con el entorno, y construyendo un imaginario que asocia 'ser espiritual' a un ideal de 'pureza' asexual.

- Se mistifica lo dual primigenio para sostener la explotación heteropatriarcal.

La dualidad originaria es complementaria, es la permanente búsqueda del equilibrio. Lo dual es un principio fluido, por lo tanto nada tiene que ver con el binarismo que propone el racionalismo occidental (Millán: 2021; Celentani: 2014, p.80-82; Segato: p.8).

- Queda una extensa serie de binarismos: civilización / barbarie, ciencia / creencia, progreso / retroceso, esoterismo / religión, entre muchos otros.

- Y algunos 'sinónimos' para la racialización: negro/oculto/sucio/desorden/irracional.

A pesar de no ser tomadas en serio para el análisis, hoy proliferan los discursos sobre 'las energías' y la espiritualidad. Es la 'mano invisible' del mercado: la enunciación.

El riesgo de estas prácticas y los discursos asociados a ellas es cuando se vuelven consumo desde la forma, se vacían de contenido y potencial de transformación. Hay una construcción discursiva desde una posición ascética, que da cuenta de una espiritualidad "blanca". Estos discursos de 'espiritualidad blanca' son funcionales al discurso de la "apolítica", vinculada a un ser/estar "blanco y puro" lejos de los sucio / pasional de la política. Lo que está por fuera de esta lógica suele nombrarse despectivamente "esoterismo".

Este es el tipo de espiritualidad que comercializa el capitalismo. La hipótesis es que este discurso resuena con aquella parte negada que busca su cauce. Sin embargo lo encuentra en una acción cosmética, que calma pero no transforma. El capitalismo contiene pero no permite su transformación. Niega, vacía y ocupa.

'Al ser negada no desaparece': se vuelve consumo.

Un ejemplo recurrente es la idea de "vibrar alto", sobre todo en relación a no enfermarse o a estar siempre "felices". Esta afirmación, que a simple vista pareciera ser apenas una liviana distorsión del sentido de trascendencia al que remite la idea de "elevar la vibración", esconde detrás un discurso perverso.

Afirmar que no se enferma quien "vibra alto" invisibiliza las condiciones precarias de vida y construye un individuo aislado que puede valerse por sí mismo, recortado de la sociedad y de sus condiciones. Un discurso muy cercano al de la meritocracia.

Por otra parte, ¿quién mide la vibración?

La experiencia de autoconocimiento, el desarrollo espiritual y la transformación personal, la experiencia de vida en sí misma no dejan de ser responsabilidad del indivi-

duo singular. Allí radica su poder de transformación. Pero aún desde la mirada más espiritual este sentido de transformación, transmutación y trascendencia nunca tiene fines individualistas. Estas prácticas alientan la disolución del ego. En cambio esos discursos son funcionales al neoliberalismo en tanto reproducen jerarquías, competencia. En definitiva, separación. La idea de una verdad absoluta: “yo ya me iluminé”. Un individualismo que trasluce también una cuestión de clase y fácilmente genera ‘gurúes’.

Sin embargo, negar estos aspectos es también una trampa.

El discurso de ‘yo no creo en las energías’, ¿qué afirma?

Hay, en este sentido, una feminización de los discursos sobre ‘las energías’.

No es casual que los feminismos recuperen la ternura como estrategia política.

¿Podemos seguir afirmando que si millones de personas transitan estas prácticas o consumen estos mensajes es sólo por porque son ‘influenciables’? Hay una resonancia situada. Es necesario desenredar este discurso. En lugar de negar o denostar lo energético y lo espiritual, se propone desarticular el dispositivo.

Ni el discurso totalizante ni el discurso relativista: ninguno se hace cargo (Haraway: 1995).

El discurso científico también hace su aporte al presentar como progreso / evolución / desarrollo dispositivos que reemplazan o entorpecen la percepción corporal, estimulando la dependencia a la tecnología.

Si el cuerpo es un límite natural a la explotación, desde el momento que negamos lo perceptivo, lo vibrátil, somos funcionales a la explotación. Vamos teniendo indicios de la memoria de lo que somos, de lo que nos ha constituido. El conocimiento es situado, desde el cuerpo vibrátil. Hay que trazar los puentes necesarios.

Lo político

Se establece entonces un circuito. A medida que recrudece el neoliberalismo, en este apropiarse sin límites de toda forma de vida, se produce un mayor extrañamiento, una pérdida del sentido de la vida. Se pierde el proyecto colectivo. Pero lo negado no desaparece porque es inherente al ser humano, entonces busca su cauce, mientras se incrementan las situaciones de depresión, de adicciones, la búsqueda de iglesias, el consumo de ciertos mensajes en forma de “respuestas”.

Las respuestas a lo negado emergen como producto y se vuelven consumo controlado por el sistema. Se produce su mercantilización.

La baja permanente de estándares de vida, la desposesión creciente, permiten instalar la idea del endeudamiento como “única alternativa”. La especulación hace parte de la reproducción de la vida. El acceso a bienes comunes queda mediado por el mercado.

De este modo se llega a, por ejemplo, la cotización del agua en la Bolsa, como algo del orden de lo ‘inevitable’.

Se produce entonces la financiarización y mercantilización de la vida y la naturaleza, que es disciplinada como recurso.

Las narrativas neoliberales siguen reforzando este modelo: “tenés lo que merecés”, “no trabaja el que no quiere”. Lo financiero se humaniza y cobra autoridad: “los mercados se van a enojar”. La subjetividad queda despolitizada: hay una renuncia al propio origen y la aceptación del mito de la autosuficiencia, de producir para otros, de ser eficientes, a cuenta de no ser “atrasados / improductivos”, a diferencia de los “emprendedores”.

La economía feminista y las economías alternativas subvierten el orden y en lugar de poner en el centro la sostenibilidad de la producción, ponen en el centro la sostenibilidad de la vida. Esto implica un cambio de paradigma.

La pregunta es por la dimensión metabólica de la vida: reconocer la necesidad de los cuidados, la interdependencia y la ecodependencia en la relación con otros y con la naturaleza. Volver a la circularidad del tiempo que respete sus ciclos productivos por sobre el extractivismo ilimitado para la acumulación, que sostiene la idea de la posesión a cualquier costo.

Si el régimen actual es de “crecimiento ilimitado”, cambiar de modelo seguramente implicará asumir un período de lo que en estos términos se podría considerar “decrecimiento”. Sin embargo se trata de reorganizar las prioridades, de desinvertir en lo que destruye la vida. También implicará cuestionar el consumo.

Casi como una acción estética de retroceder / interrumpir, para recuperar / recordar.

Recuperar la memoria de lo que somos, el pulso vital, el sentido colectivo. Participar de la propia historia. Recuperar lo negado, vaciado de su sentido transformador, de su sentido político.

Quizás descubramos que “no es depresión, es capitalismo”⁵.

Conclusiones

Validar las dimensiones energética y espiritual y lo que generan en la interacción con otros, puede ser un refugio, en tanto territorio que no puede ser totalmente asido por el capitalismo. Recuperar la integridad del ser para reconstruir lo común y recuperar la memoria sensible. No se puede apagar la historia.

5 Frase callejera.

El poder de ser afectado y afectar es constitutivo del cuerpo: ‘hay una política inmanente residiendo en él: la capacidad de transformarse a sí mismo y a lxs otrxs y al mundo’. La lucha es por re-apropiarse del cuerpo. (Federici: 2017).

Anular lo energético lo que hace es habilitar la explotación. Porque si no tenemos en cuenta el cuerpo completo con todo y sus resonancias, estamos habilitando la negación de esos límites que el cuerpo señala que deberíamos poner.

Para la reconstrucción de lo común es momento de ‘dotar de significado una comprensión compartida del buen convivir en ruptura con la idea de desarrollo’ (Orozco: p.20).

La economía feminista y las economías alternativas subvierten el orden ponen en el centro la sostenibilidad de la vida. Guzmán (2021) advierte: ‘¿la vida de quién en el centro?’. Junto a todas las referentas aquí citadas la propuesta es la con-vivencia con todas las formas de vida, en un proceso de recuperación del buen vivir. Pensar las acciones políticas desde la integridad y la complementariedad. Sin romantizar ni apropiarse de las luchas indígenas, sino como faro para desmontar el recorrido.

Construir nuevas narrativas. Contar la propia historia.

No es un tema cartesiano de cuánto tardaremos en llegar al buen vivir.

Es algo que se cultiva todos los días (Shiva: 2021).

Re existir en nuestros territorios. Defender los territorios espirituales. Luchar contra el epistemicidio. Promover diálogos de saberes, diálogos cosmogónicos. Buen vivir como derecho. Un sistema que garantice la vida (Millán: 2021).

Abandonar el terror étnico de unificación nacional. Reconstrucción de los tejidos comunitarios agredidos por la intervención colonial. Mantener formas de economía basadas en la reciprocidad y solidaridad (Segato: 2013).

Animarse a “decrecer”. Animarse a participar.

Recuperar la acción cotidiana colectiva y el saber de los cuerpos como micropolítica posible en este contexto, hacia la posibilidad de pensarnos desde la cosmopolítica.

Lo emancipatorio es la conciencia de unidad. No desde el absoluto del ser occidental sino en la integración de los dualismos.

Es necesario ‘politizar los rezos’: no basta con reproducir o acompañar rituales. Lo espiritual tiene que estar acompañado de la acción política, sólo ahí vamos a poder complementarnos (Guzmán: 2021).

Las desigualdades están imbricadas. No basta con hablar de interseccionalidad. Hace falta un proyecto político (Curiel: 2021)⁶.

Revisar nuestra propia negación de las cosmovisiones latinoamericanas como respuesta decolonial.

6

Ochy Curiel (clase 13 de julio 2021; Curso Feminismos e Interculturalidad, Sesión 2).

Bibliografía

- DEZCALLAR SÁEZ, T. (2012): *Relación entre procesos mentales y sentido háptico: emociones y recuerdos mediante el análisis empírico de texturas*. Tesis Doctoral. Barcelona, España.
- FEDERICI, S. (2010): *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños, Madrid. Primera Ed. 2004.
- FEDERICI, S. (2017): *En alabanza del cuerpo danzante* (originalmente “In praise of the dancing body”, en revista *A beautiful resistance: everything we already are*). Recuperado de <http://brujeriasalvaje.blogspot.com.ar/2017/06/en-alabanza-del-cuerpo-danzante-por.html?m=1>, traducción de Juan Verde.
- FEDERICI, S., GAGO, V. (2021): Para UNIVERSITÉ DU CADTM: *La dette ou la vie: Analyse féministe de la crise multidimensionnelle*. Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=eLsHBwaYl8s>
- GARGALLO CELENTANI, F. (2014): *Feminismos desde Abya Yala: Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América*. México.
- GUZMÁN, A. (2021) - Para Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. *Feminario Ecologista de los Sures - 4º encuentro*. Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=jRLgF-gAgho>
- HARAWAY, D.J. (1995): *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Capítulo 7. Madrid, Cátedra.
- MILLÁN, M., SHIVA, V. (2021) - Movimiento de mujeres indígenas por el buen vivir. *Diálogos entre cosmovisiones por el buen vivir*. Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=fyroimdhNfo>
- PÉREZ OROZCO, Amaia (2014): *Subversión Feminista de la Economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Recuperado en: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Subversi%C3%B3n%20feminista%20de%20la%20econom%C3%ADa_Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf
- SEGATO, Rita (2013): *La escritura en los cuerpos de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Primera Ed. 2006. Recuperado en: https://www.feministas.org/IMG/pdf/rita_segato_.pdf

FEMINISMO AFRO EN AMÉRICA LATINA: UNA DISPUTA POR LA NECESIDAD DE SER

Sofía Ayelén Quesada
Iris Arazunú Vasconcel Cardozo

Resumen

En el presente trabajo nos proponemos abordar, desde diferentes perspectivas teóricas, el feminismo afrodescendiente de América Latina. Pretendemos focalizar el análisis en casos verídicos que incluyan la presencia de mujeres negras, intentando reflejar el violento entramado de relaciones sociales que, heredado de la colonialidad del poder, insiste en ubicar a las mujeres negras en un rol de subordinación, tanto ante los hombres como ante las mujeres blancas. En este sentido, realizaremos un repaso sobre las circunstancias históricas en las que llegaron las mujeres africanas a las costas de Latinoamérica, en condición de esclavas, originando diferentes estrategias de resistencia que moldearon la historia de la región. Por último, nos proponemos describir el papel del feminismo, mayoritariamente blanco, respecto a las mujeres negras teniendo en cuenta que la cuestión racial y su intersección con el género constituye un tema tabú en dicho movimiento, por lo que su abordaje colectivo está condenado a la eterna postergación.

Palabras claves: racismo; género; colonialidad; feminismo

Introducción

La llegada de millones de personas africanas esclavizadas a Latinoamérica constituyó un hecho fundamental para la historia de la región en términos culturales; sociales; políticos y económicos. El período colonial, originado con la conquista de América, constituyó una estructura de poder en la cual se establecieron jerarquías en torno a la raza. Quijano (2014) afirma que se generaron así nuevas identidades y relaciones sociales junto con la redefinición de otras. Por medio de la raza, la dominación europea en América se naturalizó y se estableció mundialmente un nuevo modo de clasificación social, marcado por la exclusión de todo aquello que no fuese blanco y masculino. En este sentido, la intrusión de la moral cristiana implicó la subversión de la relación entre lo masculino y lo femenino, ya que tuvo lugar la hiperinflación de la figura masculina mientras que lo femenino fue despojado de toda su relevancia política, como afirma Segato (2018). En este sentido nos gustaría analizar, en términos identitarios y políticos, a las feminidades negras en Latinoamérica siendo que su mera existencia resulta intolerable

para los patrones sociales heredados de la colonial-modernidad. Entendiendo al género como una construcción social; económica y política, las mujeres negras en el imaginario colectivo carecen de atributos “femeninos”, tales como la domesticidad y la fragilidad, siendo mayormente asociadas a caracteres “salvajes” como el exotismo y la promiscuidad sexual. Es por esto que el género se construye en base a criterios clasistas y racistas, lo cual es de fundamental análisis a la hora de construir un verdadero feminismo que vaya a las raíces de la opresión no solamente de las mujeres negras, sino de todas las feminidades, generando mayor conocimiento de nuestra propia historia como latinoamericanas.

Esclavitud y condición de feminidad

En los barcos negreros europeos; norteamericanos y brasileños llegaron al continente americano, entre los siglos XVI y XIX, alrededor de 12.5 millones de personas esclavizadas cuya destinación se orientó, en su mayoría, al trabajo forzado de sol a sol en los campos (Bethencourt, 2014). Las mujeres afrodescendientes en América Latina cargan sobre sus cuerpos las consecuencias de la colonización europea. A partir del siglo XVI el colonialismo instauró una estructura ideológica determinada por la idea de raza, con fundamentos en las diferencias fenotípicas de los colonizados (Quijano, 2014).

En este sentido, la idea de raza se cristalizó como el instrumento más eficaz y duradero de la dominación social universal. Más aún, se convirtió en el criterio fundamental para la distribución de la población mundial en diversos niveles (Quijano, 2014). La categoría racial posibilita la distribución de los individuos en una estructura de clase de acuerdo con la proximidad respecto de los patrones raciales de la raza dominante, dinámica conocida como pigmentocracia.

Durante el régimen esclavista, en lo que se refiere al trabajo y la productividad, hombres y mujeres sufrían la opresión y las represalias del látigo. La apropiación de las potencialidades de la mano de obra esclavizada por parte de los señores, en el caso particular de la esclava comprende la explotación sexual de un cuerpo que no le pertenece a ella, según la propia lógica de la esclavitud (Giacomini, 1982). Por lo que las esclavas sufrían en sus cuerpos otro tipo de castigo, más atroz y humillante, por el simple hecho de ser mujeres, en tanto la violación constituía la expresión más cruenta del dominio económico de los y las esclavas por parte de los capataces y amos (Davis, 2018).

En definitiva, las mujeres negras eran sometidas a la ambigüedad de no ser consideradas “sexo débil” en términos de trabajo forzado, mientras que sufrían castigos sustancialmente diferenciados por su condición de feminidad. La esclava, además de fuerza

de trabajo, debía ofrecer el cuerpo como objeto sexual o como *ama de leite*¹ por ser esclava pero principalmente por ser mujer. Esta última condición se relaciona con la condición de clase y de raza (Giacomini, 1982.)

Las mujeres negras en el régimen esclavista brasileiro cumplían funciones domésticas en la *Casa Grande*, entre las cuales se encontraba la de ama de leite. Para ello, los amos elegían a las esclavas con hijos recién nacidos para que amamantaran y cuidaran de los de las mujeres blancas. Las esclavas eran apartadas de sus hijos, puesto que la maternidad estaba reservada a las mujeres blancas, mientras que la esclava cumplía el rol social de *mae-preta*².

De Portugal se transmite al Brasil la costumbre de que las madres ricas no amamantaran a sus hijos, confiándolos al pecho de *saloiás*³ o esclavas. (...): la preciosa leche materna era siempre substituida por la leche mercenaria de las amas. (Freyre, 2003, p. 229)

Muchas veces, el abandonar la senzala para vivir en la casa grande era visto como un ascenso social entre esclavas. Sin embargo, allí se encontraban más expuestas a los abusos y a la violencia sexual perpetrada por los amos. En la historiografía difícilmente encontramos alguna referencia a los abusos sexuales sufridos por las esclavas, sino que, por el contrario, frecuentemente la literatura sugiere que estas mujeres seducían y se ofrecían voluntariamente a los hombres blancos, y que fruto de esas relaciones nacían los mulatos mestizos, cuyo papel en la sociedad continúa sin ser definido con claridad.

El mito de la promiscuidad de las negras intenta ocultar o humanizar las relaciones de abuso entre los señores y las esclavas. Mientras que, por otro lado, polariza la relación entre las señoras y las esclavas; puesto que las primeras oprimían y castigaban a las esclavas por las supuestas relaciones consensuales con sus maridos.

La continencia sexual de las blancas y la “libertad sexual” de las negras son formas particulares del ejercicio de la dominación patriarcal-esclavista. Lo que generaba un conflicto entre blancas y negras conseguía que, mientras las primeras eran oprimidas sexualmente, las esclavas eran sexualizadas. Mientras unas estaban condenadas al “ocio”, las otras cargaban con todas las responsabilidades domésticas y el papel de “ama”, lo que derivaría en el papel de la empleada doméstica (Giacomini, 1988).

1 Ama de leche: función adjudicada a las mujeres negras esclavas o liberadas de amamantar y hacerse cargo de los hijos de los patrones/señores.

2 Madre negra.

3 Gentilicio que designa al habitante natural de las zonas rurales de principios del siglo XX alrededor de Lisboa, la región *saloiá*.

Por otro lado, la palabra “mestizaje” oculta y legitima la naturaleza violenta de la dominación racial y patriarcal bajo la forma de diversidad. La miscegenación y el mestizaje son relevantes en términos sociales, económicos y culturales; que han tomado forma a través de diferentes políticas en contextos sociales diversos. Como señala Carneiro (2003), la violencia sexual perpetrada por el hombre blanco sobre mujeres negras e indígenas y la mezcla resultante se encuentra en el origen de la conformación de todos los mitos nacionales en Latinoamérica. Asimismo, esa violencia sexual colonial es cimiento de todas las jerarquías de raza y género en nuestras sociedades.

Más aún, el fundamento de estos procesos siempre fue violentar a los cuerpos feminizados y expropiar la identidad de las personas negras, provocando la ruptura de los lazos comunitarios. Funcional a la colonialidad del poder, el mestizaje oculta la violación sufrida por las esclavas; es fundamento de la democracia racial; promovió políticas de blanqueamiento demográfico e instauró la movilidad económica y social como producto de un tono de piel más claro en relación con otras personas negras.

División racial-sexual del trabajo

El tráfico negrero fue legalmente interrumpido en 1850, aunque no significó la libertad de los cautivos. Al contrario, entre 1850 y 1888 surgió una nueva forma de tráfico: los criaderos de esclavos y el tráfico interno. A partir de 1888 les fue concedida la libertad teórica sin ninguna garantía en términos de seguridad económica o de asistencia. Como consecuencia, los negros de las senzalas se movilaron hacia los cortijos urbanos. Paralelamente al declive del régimen esclavista, se llevaron adelante políticas de incentivo a la inmigración europea para sustituir la mano de obra esclava.

Cabe mencionar, además, el apogeo de las teorías raciales a fines de siglo XIX y principios del XX, que tuvieron gran aceptación por parte de las clases medias y medias-altas, las cuales apuntaban a que el desarrollo vendría de la mano del blanqueamiento de la población a través de la miscegenación y el mestizaje. En la misma línea, rara vez los propietarios de negocios prósperos contrataban mano de obra negra para trabajar en sus establecimientos, puesto que la posibilidad de contratar empleados blancos era vista como símbolo de prestigio. Sólo quienes no se podían dar el lujo de contratar mano de obra blanca en las zonas rurales poco prósperas adquirían mano de obra negra (Andrews, 1998).

Como consecuencia, la mayoría de los negros poseía empleos mal pagos y en zonas decadentes. La competencia por el empleo entre inmigrantes (blancos) y negros era desigual, los primeros tuvieron más oportunidades y mejores condiciones de vida, tanto en áreas urbanas como rurales. Debido a la escasez de oportunidades de trabajo para el

hombre negro, el sustento de la familia venía del trabajo de la mujer. No casualmente, el servicio doméstico constituía un área del mercado de trabajo donde blancos y negros competían más efectivamente, puesto que el trabajo doméstico es el que guarda reminiscencias con el trabajo esclavo, no solo por la mala remuneración sino también por la precariedad de las condiciones laborales que llegaban hasta el control total de la vida de la empleada (Andrews, 1988).

El papel de la ama de leche y de la esclava doméstica fue resignificado en el papel de las niñeras y empleadas domésticas, en su mayoría negras, que cuidaban de la casa y los hijos de las mujeres blancas burguesas, en clara relación con las consecuencias político-sociales del régimen esclavista (Giacomini, 1988).

El género como concepto totalizador

Desde la teoría feminista se ha supuesto que existe una identidad representada en la categoría de mujeres, a la que procura constituir como sujeto único del feminismo. Ahora bien, el género se entrecruza con modalidades raciales; de clase y étnicas, y por lo tanto no puede ser deslindado de las intersecciones políticas y culturales (Butler, 1999).

En este sentido, el género opera en los discursos tradicionales del feminismo como totalizador, en tanto y en cuanto el sujeto está definido por la diferencia sexual -mujer/hombre- homogeneizando a las mujeres al mismo tiempo que invisibiliza otras características constitutivas del sujeto (Pombo, 2011). Si el feminismo universaliza a la mujer y enfatiza en la diferencia sexual, acaba por jugar con las mismas reglas del patriarcado, llevando a la construcción de una noción reduccionista del género.

Tal como afirma Carneiro (2003), la experiencia histórica diferenciada de las mujeres negras abarca una opresión diferenciada que el discurso clásico no reconoce y da lugar a géneros subalternos, como la identidad estigmatizada e hipersexualizada que representa a las mujeres negras frente a las mujeres blancas. Carneiro llama la atención al hecho de que las mujeres negras son parte de un contingente de mujeres con identidad de objeto, puesto que conforman un colectivo que sólo ha sido socializado para asumir el rol de explotado, en tanto, se encuentra en pie de desigualdad frente a los hombres negros en la estructura patriarcal, pero, a su vez, frente a las mujeres blancas como consecuencia de la estructura racial.

En este sentido, la interseccionalidad y el feminismo poscolonial cristalizan por un lado una visión de sujeto múltiple, considerando la intersección con otras estructuras de poder tales como la raza y la clase y, por otro lado, el hecho de que la agencia de lo femenino se constituye como un sujeto múltiple que recoge diversas y contradictorias

experiencias. Además, resulta necesario considerar al género como constitutivo y constituyente a la colonialidad del poder (Lugones, 2008; Pombo 2011).

Procederemos, en los siguientes apartados, a intentar bajar a la realidad diferentes conceptos concernientes al objeto de estudio de este trabajo mediante algunos casos prácticos, a fin de poder comprender mejor la magnitud y la fuerza con la que cuenta la colonialidad entendida como estructura de poder. Aunque ambos son en Brasil, consideramos que el resto de Latinoamérica cuenta con condiciones de vida similares para las mujeres negras, aunque embebidas en las particularidades sociales; económicas y políticas de cada país.

Mujeres negras y esclavitud en el siglo XXI

Madalena Giordano⁴ tenía ocho años cuando se encontraba pidiendo comida en una zona acaudalada de Minas Gerais, en Brasil. Corría el año 1982 cuando la dueña de la casa, una profesora blanca de clase alta, ofreció darle pan a Madalena si ella aceptaba quedarse a vivir en la casa. La madre de Madalena aceptó, pero la niña nunca fue adoptada en condiciones legales, sino que fue usada como mano de obra esclava del hogar por los siguientes treinta y ocho años. Nunca gozó de sueldo; vacaciones; días libres ni educación, además de que fue obligada a casarse con un pariente anciano a fin de que Madalena cobrase la pensión del mismo. No obstante, Madalena nunca pudo hacer uso del dinero que le correspondía por cónyuge, ya que los patrones lo administraban todo y sólo le cedían a ella migajas. Como si todo esto fuera poco, cuando uno de los hijos de la patrona se casó Madalena fue donada como regalo de bodas, por lo que debió mudarse con la nueva pareja a su edificio. Esta práctica era muy común en siglos anteriores, donde la mano de obra esclava formaba parte de los bienes más valiosos del patrimonio. Madalena tenía prohibido hablar con personas externas a su hogar, pero un vecino se enteró de su situación gracias a que ella colaba papeles por debajo de las puertas pidiendo dinero, ya que sus patrones le daban menos de lo indispensable para solventar sus gastos. Gracias a un vecino, Madalena pudo ser rescatada en noviembre del año 2020, por lo cual pudo terminar el año en un refugio para mujeres además de que sus apropiadores fueron condenados por la Justicia.

Aunque este caso particular constituye una muestra extrema de racismo, no es un caso aislado, ya que en Brasil fueron rescatadas sólo en el año 2020 casi mil personas en

⁴ Galagarra Cortázar, N. (13 de enero de 2021). Esclava desde los ocho años en un hogar acomodado del Brasil del siglo XXI. *El País*. Recuperado en <https://elpais.com/internacional/2021-01-12/esclava-desde-los-ocho-anos-en-un-hogar-acomodado-del-brasil-del-siglo-xxi.html>

condiciones de esclavitud⁵. Esto implica que en ese país los valores provenientes de la época colonial cuentan con un arraigo en el imaginario social muy difícil de desterrar; un arraigo que evidentemente trasciende cualquier avance en materia de derechos humanos que pueda experimentar tanto Brasil como la región en su conjunto. Un dato que consideramos relevante mencionar para comprender la magnitud de la situación es que, además de ser el último país de Latinoamérica en llevar adelante la abolición de la esclavitud, la misma se produjo más por inercia que como producto de un proceso político concreto. Ante la llegada de las oleadas inmigratorias provenientes de Europa a fines del siglo XIX, los terratenientes optaron por contratar mano de obra blanca, dejando a las y los esclavos a la deriva a partir del año 1888, siendo que, además, hacía más de cuarenta años que Inglaterra había prohibido el comercio de personas en ultramar⁶. En Brasil se exprimieron las ganancias de la esclavitud hasta que no quedó casi nada, sólo cuerpos que llevaban grabada en la piel la marca de la derrota; cuerpos que en la modernidad carecen de valor, sujetos a las nuevas jerarquías que estableció la colonialidad del poder. En estas jerarquías todo aquello que no fuera masculino; blanco; letrado; propietario y padre de familia sería inconmensurable para el orden moderno y por lo tanto se encontraría por fuera de la esfera de valor y relevancia política (Segato, 2018). Las relaciones sociales coloniales, en lo concerniente a la raza y el género y teniendo en cuenta los miles de casos como el de Madalena que se reportan al año, se mantienen inmutables en el imaginario social brasileiro, ya que se necesita algo más que leyes y tiempo para generar un nuevo sentido común.

Aquí cobra relevancia la noción de identidad y las formas en las cuales se construye, entendiendo que el patriarcado y el racismo juegan un rol fundamental en esa construcción. Stuart Hall (2003) afirma lo siguiente respecto a la identidad en relación con la representación y la historia:

Las identidades nunca se unifican y, en los tiempos de la modernidad tardía, están cada vez más fragmentadas y fracturadas; nunca son singulares, sino construidas de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes, a menudo cruzadas y antagónicas. Están sujetas a una historización radical y en constante proceso de cambio y transformación. (p. 17)

5 Rescatan a 110 personas de la esclavitud en Brasil, en donde se ha disparado la “servidumbre por deudas”. (28 de enero de 2021). *DW*. Recuperado en <https://www.dw.com/es/rescatan-a-110-personas-de-la-esclavitud-en-brasil-en-donde-se-ha-disparado-la-servidumbre-por-deudas/a-56375145>

6 Milz, T. (13 de mayo de 2018). Las cicatrices de la esclavitud en Brasil. *DW*. Recuperado en <https://www.dw.com/es/las-cicatrices-de-la-esclavitud-en-brasil/a-43746762>

El autor aquí plantea algo que, a la hora de organizar las demandas de cualquier colectivo oprimido, constituye un problema: la fragmentación de las identidades. Podemos percibir la presencia de esta cuestión a la hora de observar la relación entre las mujeres negras y el feminismo tradicional, el cual fue moldeado a imagen y semejanza de las demandas de las mujeres blancas, planteando una división social muy tajante. Las demandas de las mujeres negras son completamente diferentes a las que plantea el feminismo tradicional, el cual demanda, entre otras cosas, que las mujeres se inserten en el mercado laboral, cuando las mujeres negras han trabajado de sol a sol desde los tiempos de la esclavitud hasta el día de hoy como vendedoras ambulantes; prostitutas y empleadas domésticas (Carneiro, 2003). En este sentido, comprendemos entonces que lo que el feminismo hegemónico concibe como demandas femeninas no son las propias cuando hablamos de las mujeres negras, quienes carecen, según la mirada colonial, de atributos como la fragilidad; docilidad y pureza. Esta situación genera una negación de la cual parten los discursos del feminismo negro, retomado principalmente por bell hooks a través del interrogante: “¿acaso no soy una mujer?”. Esta pregunta es una demanda en sí misma ya que el feminismo hegemónico, al excluir las demandas y reivindicaciones de las mujeres negras, lo que transmite es que no las considera mujeres, por lo que sus reclamos no deben ser canalizados políticamente. De esta manera las mujeres negras se convierten en una otredad gracias a las jerarquías modernas, en las cuales la mujer negra se sitúa en un escalón inferior al de la mujer blanca y al de los hombres.

Consideramos entonces atinado afirmar que Madalena Giordano, de acuerdo a lo desarrollado previamente, carece de cualquier atributo femenino según los parámetros del feminismo hegemónico moderno, el cual no se salva de reproducir dinámicas coloniales. Es por esto que Madalena no es una mujer a los ojos del Estado y mucho menos a los ojos de sus apropiadores, quienes vieron en ella un ser vivo dedicado a la servidumbre. De aquí la necesidad de un feminismo afro latinoamericano que se encargue de reivindicar la necesidad de *ser* mujeres; de entender a lo femenino en términos heterogéneos y poscoloniales, a fin de enriquecer al feminismo con vivencias y sentires propios de la negritud con el objetivo de lograr verdadera representación y potencialidad política.

El trabajo doméstico en el contexto de pandemia

De acuerdo con el PNAD (Pesquisa Nacional por Amostra Domiciliar) del IBGE 2019⁷, la categoría de trabajo doméstico en Brasil reúne cerca de 6,2 millones de

7 IBGE. Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios Contínua: PNAD Contínua: sobre: 2019 outras formas de trabalho. [S. l.], 2019a. <https://www.ibge.gov.br/estatisticas/sociais/trabalho/17270-pnadcontinua.html?edicao=27762&ct=sobre>.

personas, de las cuales el 92% son mujeres, entre las cuales el 68% son negras. La desigualdad social en Brasil sienta sus bases en el pasado colonial, relativamente reciente, que se pauta a través del racismo estructural sobre la legitimidad mitológica de la democracia racial. De acuerdo con Leila Gonzalez (1982) existe además una división racial del espacio urbano: mientras que las zonas más ostentosas de las ciudades son habitadas por blancos, las áreas más vulnerables contienen en su mayoría a la población negra. Las empleadas domésticas transitan ambos mundos e interiorizan las consecuencias de la triple segregación: social; racial y sexual. El servicio doméstico es uno de los más importantes en Brasil, aunque no tuvo prioridad a la hora de definir los servicios esenciales ni a la hora de la vacunación contra el covid-19.

En este contexto reviste de importancia mencionar que el trabajo doméstico sólo fue reconocido y regulado jurídicamente hace ocho años, a través de lo que popularmente se conoce como PEC (Propuesta de Enmienda Constitucional) de las domésticas, que derivó en la Enmienda Constitucional N° 72 de 2013⁸, y posteriormente en una ley complementaria sancionada en 2015⁹. Sin embargo, la medida no funcionó integralmente, puesto que de acuerdo con el IBGE (Instituto Brasileiro de Geografia e Estadística) en 2019, de los 6,3 millones de trabajadores domésticos sólo 1,9 millones trabajan formalmente. Dicho esto, durante el 2020 y en contexto de pandemia, los abusos; las amenazas de despido y la vulnerabilidad del sector en general, y de las mujeres negras en particular, se agravaron exponencialmente.

Más aún, la primera víctima de covid-19 en Río de Janeiro¹⁰ fue una mujer negra de 63 años, empleada doméstica de una familia con residencia en Alto Leblon -barrio que cuenta con el metro cuadrado más caro de la ciudad- que fue contagiada por su patrona quien había estado en Italia días antes. La víctima recorría 120 kilómetros desde su casa en el barrio Miguel Pereira hasta la zona sur de la ciudad para cumplir con sus obligaciones laborales hacía por lo menos diez años. A pesar de que su empleadora se encontraba aguardando el resultado del test porque mostraba síntomas de la enfermedad, la empleada concurrió a trabajar “voluntariamente” y acabó por ser contagiada. La muerte se registró el martes 17 de marzo, dos días después de su regreso a las actividades laborales. A pesar de sus 63 años y de sus comorbilidades preexistentes, la mujer continuaba

8 Constitución Federal de Brasil [Const]. Enmienda constitucional N° 72 que altera el Art. 7. 2 de abril de 2013 (Brasil). http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/emendas/emc/emc72.htm#:~:text=

9 Ley Complementaria N° 150 de 2015. Por la cual se reglamenta la contratación de trabajo doméstico. 1 de junio de 2015. PLP 302/2013. <https://www2.camara.leg.br/legin/fed/leicom/2015/leicomplementar-150-1-junho-2015-780907-publicacaooriginal-147120-pl.html>

10 de Melo, M.L (19 de marzo de 2020). Primeira vítima do RJ era doméstica e pegou coronavírus da patroa do Leblon. *Saúde*. Recuperado en <https://noticias.uol.com.br/saude/ultimas-noticias/redacao/2020/03/19/primeira-vitima-do-rj-era-domestica-e-pegou-coronavirus-da-patroa.html>

trabajando ya que carecía de los años de aportes necesarios para solicitar su jubilación, puesto que se desempeñó durante casi toda su vida como empleada doméstica en condición de informalidad. Durante la cuarentena, muchas trabajadoras fueron obligadas a permanecer en el lugar de trabajo bajo amenaza de perder el empleo, en un país con índices de desempleo e informalidad inmensos. Tal es el caso de D.A.¹¹, una mujer negra de 52 años que trabaja como doméstica desde los diez en Recife, quien fue obligada a permanecer en la casa de los patrones durante 93 días con jornadas de trabajo extensas y sin días de descanso, en una situación análoga a la esclavitud.

Otra mujer negra, trabajadora de 61 años en Bahía, denunció abusos psicológicos sufridos por parte de su patrona durante los meses que trabajó para una familia en Salvador. Estas mujeres eligieron no identificarse por miedo a posibles represalias, lo cual nos da a entender que las mujeres negras y de clase trabajadora están permanentemente alertas a posibles situaciones de violencia, las cuales afectan sus vidas en proporción mucho mayor que a las mujeres blancas. En este sentido, cabe destacar que entre los años 2003 y 2013 en Brasil el asesinato de mujeres negras creció un 54% mientras que el de las blancas disminuyó un 10%¹². Esto habla de la incapacidad estatal para diseñar políticas públicas que aborden la violencia de género sufrida por las mujeres negras, cuyo contexto es muy diferente al de las blancas, empezando por el hecho de que generalmente viven en territorios azotados por la pobreza y la ausencia del Estado. Más aún, muchas veces sus intervenciones en los barrios más precarios suelen ser contraproducentes, ya que tienden a criminalizar sin ningún criterio a toda la población de esos lugares, en lugar de atender a las necesidades reales de las mujeres que viven situaciones de violencia. Las leyes que Brasil aprobó contra la violencia laboral fueron diseñadas para las mujeres blancas y privilegiadas de las grandes ciudades, ignorando completamente las necesidades de las mujeres afrodescendientes, quienes necesitan ayuda en un sentido más profundo e integral.

Esto viene de la mano con el hecho de que, justamente, las mujeres negras siguen sin ser consideradas mujeres por el Estado, razón por la cual las políticas públicas destinadas a las mismas no llegan a las afrodescendientes. Es fundamental que el concepto de mujer deje de ser orientado a un grupo con características rígidas y específicas, dado que América Latina es un territorio demográficamente muy heterogéneo. La blancura sigue siendo una característica clave del sujeto definitivo; neutro y universal para los

11 Martins, E. (13 de julio de 2020). Casos de abusos a trabajadoras domésticas crecen durante pandemia da Covid-19. *O GLOBO*. Recuperado en <https://oglobo.globo.com/brasil/casos-de-abusos-trabalhadoras-domesticas-crecem-durante-pandemia-da-covid-19-24529311>

12 Alessi, G. (9 de noviembre de 2015). El número de muertes de mujeres negras se dispara en Brasil. *El País*. Recuperado en https://elpais.com/internacional/2015/11/09/actualidad/1447097744_285700.html

Estados-Nación heredados de la colonialidad, aspecto que debe ser modificado si pretendemos que la población en su conjunto tenga una mejor calidad de vida.

El feminismo afro en América Latina, con toda su heterogeneidad y vivencias diferenciadas, es necesario para reivindicar representativamente las identidades negras, las cuales siempre han sido iconográficamente menospreciadas. La necesidad de *ser* mujeres; la necesidad de estar representadas en todos los ámbitos de la vida es una tarea fundamental del feminismo afro en un sentido emancipatorio y dignificador de la identidad que se lleva, a fin de recuperar lo que las instituciones modernas relegaron al vacío ontológico.

Conclusión

El feminismo hegemónico muchas veces intenta incentivar a las mujeres a salir del hogar; de la cocina; que abandonen las tareas de cuidado, ya que los entienden como espacios inferiores a la esfera pública. Si pretendemos que las mujeres de clase baja, en su mayoría negras o no-blancas, logren organizarse políticamente canalizando sus demandas, se vuelve necesario dotar de relevancia a la esfera doméstica, ámbito que constituye la principal fuente de trabajo para las mujeres negras. Lo que Despentes llama el “proletariado del feminismo”, es decir, aquel excluido del feminismo hegemónico, nos da la oportunidad de pensar un nuevo feminismo, uno más plural y teóricamente menos esencialista en cuanto a lo que significa ser mujer. No se trata de renegar del entorno doméstico, o de considerarlo menos “empoderante” que otros, sino de entenderlo como el centro de la resistencia femenina a la precarización de nuestra existencia misma. Se trata de dotar de valor a todo lo socialmente reconocido como “femenino” si pretendemos dotar de valor a nuestra existencia y, más que nada, a las mujeres negras que se dedican mayoritariamente al trabajo doméstico. Las mismas nunca se vieron incluidas en los reclamos laborales de las feministas tradicionales porque trabajaron toda la vida, aunque en espacios y en tareas menospreciadas. El feminismo afro se vuelve necesario a fin de reivindicar esos espacios y tareas; para dotarlos de potencialidad política y de capacidad transformadora. La triple opresión racial; social y sexual que sufren las mujeres negras marcan la pauta de que en realidad la raza; la clase y el género son cualidades que no solamente se relacionan, sino que interactúan, dando lugar a jerarquías en las cuales ser mujer se encuentra condicionado por la raza y la clase. Es por esto que el objetivo debe ser la consolidación de un feminismo grande, que interpele las realidades de todas las feminidades, entendiendo que en realidad la triple opresión mencionada se sostiene debido a que aún impera la colonialidad del poder, gracias a la cual Latinoamérica continúa sometida a los designios económicos; políticos; sociales y culturales del capital transnacional.

Bibliografía

- Andrews, G. R. (1951). *Negros e brancos em São Paulo (1888-1988)*. Bauru: Edusc.
- Bethencourt, F. (2014). *Racismos, das cruzadas ao século XX*. Lisboa: Temas e Debates, Círculo de Leitores.
- Butler, J. (1999). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Carneiro, S. (2003). Fragmento de *Ennegrecer al Feminismo*, artículo basado en su presentación en el Seminario Internacional sobre Racismo, Xenofobia y Género organizado por Lolapress en Durban, Sudáfrica, 2001. Traducción por Lilián Abracinskas. Disponible en <https://www.bivipas.unal.edu.co/jspui/bitstream/10720/644/1/264-Sueli%20Carneiro.pdf>
- Davis, A. (2018). *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Akal.
- Despentes, V. (2007). *Teoría King Kong*. Santa Cruz de Tenerife, Editorial Melusina.
- Eraso, M. (2011). WE CAN DO IT! WHO ARE WE? *Lo público, lo privado*. Universidad Nacional de Tres de Febrero. Disponible en http://www.untref.edu.ar/cibertronic/lopublico_loprivado/nota4/nota.html
- Freyre, G. (2003). *Casa-grande & senzala. Formação da família brasileira sob o regime da economia patriarcal*. São Paulo: Global.
- Giacomini, S.M. (1988). *Mulher e escrava, uma introdução histórica ao estudo da mulher negra no Brasil*. Local: Vozes.
- Gonzalez, L. (1982). *E a trabalhadora negra, ¿cume que fica?*, *Jornal Mulherio*, año 2, n.7, São Paulo, mai-jun.
- Hall, S. (2003). *Introducción: ¿quién necesita identidad?*, en Hall y De Gay (comp.), *Cuestiones de identidad cultural*, Buenos Aires, Amorrortu.
- hooks, b. (1981). *Ain't a Woman: Black Women and Feminism*. Boston: South End.
- Jabardo, M. (ed.) (2012). *Feminismos negros. Una antología*. Madrid: Traficantes de sueños. Disponible en <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Feminismos%20negrosTdS.pdf>
- Lugones, M. (2008). *Colonialidad y Género*, en *Revista Tabula Rasa*. Bogotá.
- Pombo, M. G. (2011). *La organización del trabajo doméstico y cuidados no remunerados en mujeres migrantes procedentes de Bolivia: posibles lecturas desde el feminismo poscolonial*, en Karina Bidaseca y Vanesa Vazquez Laba (comp.), *Feminismos y Poscolonialidad*, Buenos Aires; Godot Ediciones.
- Quijano, A. (2014). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Segato, R. (2018). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Prometeo libros.

¿SOMOS ESPECTADORES DE LOS PROCESOS DE DEMOCRATIZACIÓN?

Luz Angela Silva Robayo¹

Resumen:

El presente artículo es una construcción teórica frente a los procesos de democratización en el contexto colombiano desde la problematización discursiva en el ámbito político. Es así como, en el desarrollo del artículo los procesos de democratización se convierte en una categoría trascendental para cuestionar el lugar del ciudadano en el contexto colombiano, dejando a lo largo del documento una discusión que orienta la posibilidad de pensar el ejercicio ciudadano desde la multitud de voces que despliegan discursos de contra-poder, los cuales son conducentes para pensar democracias plurales.

Palabras claves:

Procesos de democratización, poder, reestructuración, ciudadanías, sujetos discursivos.

Introducción:

La ciudadanía colombiana es una combinación de malos manejos de las estructuras de poder instauradas desde hace muchas décadas, y la falsa democracia que se disemina en el contexto colombiano dejándonos como ciudadanos sin el más mínimo artilugio de donde se desprenda un panorama democratizador, por lo tanto, el presente artículo se orienta en tomar posturas teóricas de Guillermo O' Donnell, Manuel Castells, Gilberto Tobón, entre otros, quienes configurarán un discurso que será funcional para comprender las democracias latinoamericanas, en especial, la democracia colombiana atravesada por la exclusión que se convierte en marca indeleble de un sinsentido que carcome y muta todos los escenarios colombianos reproduciendo de manera inimaginable la pobreza. Por lo tanto, en el desarrollo del presente artículo se pondrán en evidencia los argumentos de teóricos del ámbito político que servirán de fuente para comprender

1 Magister en Investigación Social Interdisciplinaria. Docente de vinculación especial (hora cátedra), Universidad Distrital FJDC de la Facultad de Ingeniería. E-mail: luangelasv@gmail.com. Documento de reflexión no derivado de investigación.

la realidad colombiana, con énfasis en la perspectiva de Gilberto Tobón Sanín (político colombiano), quien desde una postura que puede enmarcarse en la posmodernidad, plantea que es necesario reestructurar el Estado colombiano. Para ello, comenzaré el desarrollo del presente ensayo pensando en la construcción de la política desde el ámbito de la acción discursiva, y terminaré analizando los procesos de democratización desde O'Donnell, Castells y Tobón.

La construcción de procesos discursivos y comunicativos cuando hablamos de política

Pensar en la política en el contexto colombiano significa determinar de qué manera los sujetos discursivos despliegan su acción comunicativa como necesidad de empoderamiento, aquí las experiencias identitarias se convierten en un detonante para que los ciudadanos se sitúen en un lenguaje simbólico en donde el discursivo sea un estadio sobresaliente para lograr procesos de subjetivación (construcción de la subjetividad), esto es, en donde los sujetos discursivos sienten la necesidad de un proceso de reconocimiento.

Es así como, posturas teóricas como la de Dussel (1995), Chomsky (2014) y Castells (2009) se convierten en líneas epistemológicas que nos permiten leer la realidad de la política colombiana, es así como, el sujeto colombiano deja de ser sujeto sujetado a unas estructuras sociales y culturales, y pasa a convertirse en un sujeto (Richards, 2012) pensado como soporte de su realidad, y aquí se despliega un quiebre epistemológico, porque los cuerpos narran historias, las simbologías del cuerpo marcan nuevas formas de reconocimiento del Otro. Así pues, la historicidad del sujeto colombiano se encuentra circunscrito a una esfera de lo público, el ciudadano requiere nuevas formas de establecer discursos que manifiesten la configuración del discurso del empoderamiento en donde los procesos de democratización se construyan en el contexto colombiano y sea una fuerza movilizante del confluir de significados del ser en el mundo, en un espectro nuevo el ciudadano se dirige en el plano de la acción comunicativa y construye lenguajes con una intencionalidad comunicativa.

De igual modo, la política puede analizarse desde la perspectiva de Enrique Dussel, Noam Chomsky y Manuel Castells porque se puede configurar un panorama crítico de la sociedad, y aquí es pertinente realizar una aclaración frente al uso de la teoría habermasiana por parte de Dussel, quien toma las categorías de Jürgen Habermas (1985) pero, de acuerdo con Dussel, él supera las categorías Habermasianas pensando no en una Comunidad de Comunicación (Cortina, 1995) sino en una Comunidad de Vida, por lo tanto, es sustancial argumentar que Dussel no es un repetidor de las categorías tanto de Habermas como de Apel sino que pasa a elevar esas categorías a un sentir latinoamericano, y aquí el valor del pensamiento de Dussel, Chomsky y de Castells porque nos

posicionan en un discurso emancipatorio en el contexto colombiano, por su parte, Dussel habla de un discurso de los oprimidos, Chomsky nos muestra la necesidad de pensar el consentimiento sin consentimiento que se despliega en las sociedades, mostrando las raíces de la desigualdad en las sociedades pensadas desde una democracia liberal, y Castells propone la existencia de un discurso de contra-poder frente al poder coercitivo.

Así, los momentos de empoderamiento discursivo son marcas indelebles en el proceso de democratización en el contexto colombiano, ese discurso es constante y etéreo, y se convierte en un lenguaje que transforma las estructuras de poder, el discurso como unidad comunicativa se materializa en una estructura contextual en donde los juicios morales poseen una postura intencional, es decir, los ciudadanos se ubican en el Mundo de la vida (mundo social, mundo objetivo, y mundo subjetivo) para confluir en procesos intersubjetivos en donde el ciudadano construye un discurso de contra-poder, y aquí los procesos de democratización establecen un lenguaje plurisignificativo que cimienta un discurso transgresor, para ello, los ciudadanos se levantan en un contexto como sujetos rebeldes, en términos de Touraine, para pensar en los procesos de reconstrucción del sujeto.

Aquí el ciudadano construye una identidad colectiva e individual para que el proceso de democratización se mantenga en el tiempo, la indignación se materializa en la Comunidad de Vida pensada por Dussel, y no es maquillada por sueños rotos de una sociedad cansada de procesos inequitativos. Cuando se realiza el proceso intertextual con el panorama colombiano, las formas identitarias se re-significan constantemente para dar paso a un lenguaje emancipatorio que puede dimensionar la existencia de unos ciudadanos que construyen su ciudadanía. El “miedo” como construcción imaginaria en la sociedad colombiana se sitúa como mecanismo de control de las mentes y de los cuerpos de los sujetos colombianos, y aquí es preciso mencionar la existencia de formas performativas o mandatos sociales que circulan en el espectro social colombiano, pero el cuestionamiento que invade la mente de los colombianos, es edificar un discurso político.

En este sentido, las formas de decir lo “no dicho” es comprender e interpretar que la política tradicional permea la consciencia de los colombianos, y sitúa la existencia de una “totalidad vigente” que sigue perpetuando relaciones de poder del 1% , es decir, los lenguajes de control y dominación (Castells, 2009.p 35) pululan en el contexto colombiano porque únicamente unos pocos toman decisiones cruciales, por lo tanto, el discurso hegemónico se escenifica como un tiempo en donde las lógicas burguesas son el espejo irreductible de un discurso que se masifica en el escenario colombiano, es así como, el lenguaje de la alteridad se diluye en el contexto colombiano y se traslada en un lenguaje donde se observa una intencionalidad teleológica (con respecto a fines), y aquí el lenguaje es una herramienta que se “usa y se deja” el estadio instrumentalista del lenguaje se magnifica necesariamente porque la intencionalidad comunicativa se reduce

a un requerimiento de cumplir unos fines, aquí observamos una involución discursiva porque el lenguaje en el contexto colombiano queda reducido a una cosificación maleable de los intereses de “unos pocos”, por lo tanto, en el imaginario colectivo de la sociedad colombiana la fabricación de consensos, a criterio de Chomsky, maquilla la existencia de una “Clase Especializada”, y un “Rebaño desconcertado”.

Cuando hablamos del giro lingüístico el lenguaje no es visto como el puente irreductible que nos une a la realidad, todo lo contrario el lenguaje se posiciona como la esencia misma de la existencia de los sujetos, en lo “no dicho” se establecen puentes comunicativos con otros discursos, aquí es donde los procesos de democratización mantiene una estructura pragmática en los usos del lenguaje (cómo digo lo que quiero decir), y la fuerza comunicativa despliega un poder que se manifiesta en los procesos de comprender e interpretar los procesos de democratización, en opinión de Habermas, nos situamos dentro de una racionalidad comprensiva que en algún momento se puede configurar en una racionalidad emancipatoria en donde las claves sistemáticas de los sujetos discursivos sea elevar un comprender e interpretar los discursos instaurados en el contexto colombiano.

Así es como en la sociedad colombiana se presenta el efecto irreductible de una sociedad de los incluidos y de los excluidos que se trastoca en formas equiparables de un sentir sesgado y difuso de momentos culturales que se ejemplifican en la periferia de los excluidos, dentro de una sociedad donde se espera encontrar acuerdos para poder existir, los consensos sirven como momentos divergentes para poder cuestionar las lógicas imperantes en la sociedad hegemónica colombiana, y cuando se eleva una voz los momentos fragmentados se sitúan en la existencia del sujeto colombiano que se dimensiona como un ser que requiere nuevas formas de entrar en choque con las lógicas imperantes.

Retomando la postura Dusseliana es pertinente clarificar que el filósofo latinoamericano realiza un diálogo teórico con Karl Otto Apel, el cual se materializa en el texto titulado: *Ética del Discurso y Ética de la Liberación*, en el documento los teóricos reflexionan que el problema del lenguaje se sitúa en el ámbito de la acción comunicativa, por lo tanto, la comunicación es un acto proposicional, y aquí posturas epistemológicas como la fenomenología comprenden el acto mismo de la comunicación porque la consciencia puede ser la expresión de algo, es decir, aquí el acto pragmático desata las tramas en las que se envuelve la comunicación para dar un panorama locuaz del significado del proceso de democratización, porque posiciona a los ciudadanos en un proceso de enunciación que se desarrolla dentro de lógicas argumentativas, aquí el principio Habermasiano que piensa a los sujetos discursivos con la capacidad para criticar y tematizar sienta las bases estructurales para que los ciudadanos eleven su discurso, pero en una Comunidad de Vida, y aquí se dimensiona el aporte realizado por Dussel porque el filósofo latinoamericano no comprende que la comunidad de comunicación sea una comunidad cerrada, en

términos Habermasianos, todo lo contrario la ética de la liberación pensada por Dussel se convierte en el discurso emancipatorio que fractura el discurso hegemónico desde una Comunidad de vida en donde el reconocimiento del *Otro* sea un elemento fundante para que los sentidos circulen generando posibilidades infinitas de enunciación de los sujetos discursivos. Veamos en el siguiente apartado el abordaje frente a los procesos de democratización y la política desde O' Donnell, Castells, y Tobón

Los procesos de democratización desde la perspectiva de O' Donnell, Castells y Tobón

Las dicotomías que se presentan en el escenario colombiano develan una paradoja que pervive en el insondable abismo de la incertidumbre, por ejemplo, el año pasado se celebraron los comicios presidenciales, y el contexto democrático quedó teñido por pancartas donde a los colombianos nos realizaban una advertencia funesta: “*Vota por Duque para que Colombia no se convierte en Venezuela*”, por lo tanto, las categorías planteadas por Castells en su libro *Comunicación y poder* frente a cómo las contiendas políticas ahora se disputan en los medios de comunicación se materializan en el contexto colombiano, en opinión de Castells, sino existe en los medios de difusión no existe en la conciencia de los espectadores, la anterior aseveración tiene claro asidero en los medios de difusión que controlan la información como: “RCN”² y “CARACOL”³, sus dueños son los miembros de la élite colombiana como la Organización Ardila Lülle, por lo tanto, la élite cierra sus tentáculos todas las noches en los hogares colombianos creando desinformación tendenciosa frente a la realidad colombiana, y creando una democracia donde los ciudadanos sienten con más ahínco la pauperización laboral.

Por lo tanto, el entendimiento como elemento orientador en la sociedad no es vislumbrado porque las formas inconclusas de coerción se perpetúan en Colombia creando en el inconsciente colectivo la apatía que desangra los procesos democráticos, es así como, la democracia en el contexto colombiano se vende al mejor postor porque la capacidad de decidir no existe en un lugar donde entregar el voto es una realidad que marca todos los procesos electorales, expresiones como: “*...los mismos seguirán gobernando*” determinan la existencia de una democracia latinoamericana carente de principios de justicia, libertad e igualdad dejando al colombiano sin la mínima expresión de instancias plurales y deliberativas para disentir de una manera eficaz las estructuras de poder que encarnan la existencia de unas lógicas de dominación. A juicio de O' Donnell (s.f), el

2 Canal de televisión colombiano, su significado es Radio Cadena Nacional, el canal pertenece a la Organización Ardila Lülle (Organización con gran poder económico y político en Colombia)

3 Canal de televisión colombiano, su significado es Cadena Radial Colombiana de Televisión, el canal pertenece al Grupo Valorem.

Estado se manifiesta en el tejido social, es decir, en las relaciones sociales, pero aquí se puede cuestionar dichas relaciones en el contexto colombiano, para ello Gilberto Tobón Sanín (político colombiano) describe el Estado Colombiano en su texto *La Reestructuración del Estado Colombiano* (Tobón, 1994) desde una perspectiva posmoderna, es decir, es un repensar lo ya instaurado. En su desarrollo teórico Tobón piensa que existe una crisis del Estado porque al enunciar la Reestructuración del Estado Colombia se crea la idea que existe un conflicto, pero al pensar esa crisis Tobón la relaciona con tres órdenes: Sociedad, Política y Economía. El profesor hace una distinción entre la Sociedad Liberal, y una Sociedad Capitalista, por lo tanto, Tobón evidencia la existencia de unas estructuras, las cuales son fundantes para pensar tanto la crisis de la Sociedad y como del Estado (Herrera, Pinilla y otros, 2005. p 67).

En la Sociedad Liberal los sujetos son sujetos libres e iguales en donde encuentran que el contexto les brinda todas las posibilidades para satisfacer sus necesidades. Situándonos en la sociedad colombiana aquellos principios de una sociedad liberal son improcedentes porque la estructura del Estado no funda una relación directa con el orden de una Sociedad Liberal, por su parte cuando Tobón habla del Parlamento Colombiano lo hace con tonalidades cómicas y dramáticas, y de una manera sutil Tobón presenta un escenario que de cierta manera es la verdad de un Estado y Sociedad colombiana degradado por la corrupción.

Al interpretar los principios de una Sociedad Capitalista esquematizados por Tobón, el político colombiano, comprende que de la clase dominante se desprende la clase política, al reflexionar frente a la anterior aseveración de cierta manera el argumento de Tobón es concordante con los postulados de Noam Chomsky porque dentro de sus procesos argumentativos cita a Walter Lippman cuando señala la existencia de una clase especializada, la cual es la encargada de tomar las decisiones, y de saber cuál es el “bien común” del rebaño desconcertado.

Las dos esferas tanto Sociedad como Estado, en palabras de Tobón, deben estar articuladas en el modelo de reestructuración. El profesor Tobón piensa que la sociedad colombiana está desarticulada, y se ubica en formas de semibarbarie, es decir, y es pertinente dar un ejemplo puntual: en el escenario bogotano los policías utilizan su fuerza coercitiva para golpear con un salvajismo rampante a miembros de una comunidad indígena por colarse en el sistema de transporte “Transmilenio”, ante un hecho tan indignante el canal de televisión “Caracol” manipula de tal manera el hecho que primero muestran en el canal imágenes de lo sucedido e inmediatamente después presentan un reportaje donde critican la manera cómo los ciudadanos no respetan el ingreso al sistema

de transporte “Transmilenio”⁴, clara manipulación porque en el inconsciente colectivo, ¿cuál es la idea que se instala?: “...esos indígenas tienen que cancelar su tiquete al sistema de transporte como todos”. El anterior escenario social descrito encuentra asidero en el argumento de Castells sino existe en los medios de difusión no existe en la consciencia de los espectadores.

Las formas de semibarbarie que se reproducen en la sociedad colombiana resquebrajan el papel de un sujeto político, moral y discursivo, por lo tanto, pensar la perspectiva de Touraine es comprender que los actores comunicativos pueden levantarse en un contexto como sujetos rebeldes. Colombia al ser un país manejado meramente por elites políticas conservadoras suele caer en discursos hipócritas que limitan la construcción de un ciudadano reflexivo de su contexto. Claramente el proceso de concientización debe efectuarse cuando el sujeto sea un ser que reclame no seguir asimilando las falacias de los entes de poder. La élite que se encuentra posicionada en las instancias de poder necesita el control de la mente y el cuerpo de cada uno de los colombianos, pero ¿dónde se instala el poder?, pues en la mente, y la tarea es, según Castells, es liberar la mente, por ello planteo el siguiente cuestionamiento: ¿los colombianos podemos en realidad ser rebeldes cuando el contexto nos condiciona a ser un hipócrita más del rebaño?

Para responder el anterior cuestionamiento es preciso retomar los postulados de O’Donnell porque las condiciones de la ciudadanía política se evaporan en el escenario colombiano, y ser agentes, en términos de O’Donnell, no se cristaliza porque se siguen privilegiando los intereses particulares sobre los intereses de la mayoría, y así lo señaló el politólogo argentino un proceso de democratización se puede materializar en el desarrollo de las ciudadanías, pero la noción de poder en Colombia es interpretada como un efecto que configura a los sujetos en sujetos pasivos donde la capacidad deliberativa queda mermada, un claro ejemplo es lo que sucede con el sujeto colombiano, el cual se convierte en un sujeto alienado de esos poderes, los procesos de democratización no son contundentes y la élite permanece en el poder, como bien lo expresa O’Donnell nos ven como audiencia pasiva (1994. p13). El ciudadano colombiano puede construir procesos de democratización, pero como lo señala Castells cuando el poder coercitivo se materializa en un Estado ya no existe democracia (Castells, 2009. P 35).

Es pertinente resaltar que el trabajo de O’Donnell se centra en el análisis del “Estado Capitalista” y en su texto *Apuntes para una Teoría del Estado* confirma la existencia de una categoría: “burocrático autoritario” (s.f. p,26), en donde el Estado materializa un panorama que se encamina en restringir cualquier proceso de democratización con el objetivo sustancial de restaurar una organización social y económica superada por la

⁴ En un sistema de transporte de tipo MetroBus, el cual hace parte del sistema de transporte masivo de Bogotá.

lucha societal. Guillermo O' Donnell se ubica en el contexto argentino mostrando ramificaciones en Latinoamérica, para ello el politólogo argentino comprende que el Estado se encuentra atravesado por unas lógicas paradójicas, las cuales materializan un cuestionamiento frente a la sociedad, aquí encuentro una correlación con Gilberto Tobón cuando expresa que es pertinente realizar un proceso de Reestructuración del Estado y la Sociedad colombiana.

Guillermo O' Donnell en su texto direcciona su reflexión en teorizar que en el Estado se manifiesta la dominación en un territorio delimitado, aquí se siguen presentando coincidencias con Manuel Castells porque para el sociólogo español la existencia de la categoría de poder es fundamental para comprender su teoría, de acuerdo con Castells, el poder es una relación asimétrica que se despliega en las relaciones de poder comprendiendo de qué manera el poder se instala en la mente, para ello, los procesos de criticidad pueden gestarse en los sujetos cuando tengan consciencia de su poder, o sea, cuando no perpetúen las lógicas dominación presentes en el territorio, es así como, dentro de la perspectiva de Castells el sujeto es un sujeto de poder, mas no del poder, por lo tanto, desde la perspectiva de Castells se pueden desarmar las estructuras de dominación señaladas por O' Donnell, veamos: *“Uno siempre piensa y escribe desde algún lugar, desde alguna circunstancia histórica y social y contra alguna interpretación de ese lugar”* (2007.p 187), al reflexionar frente a la aseveración del politólogo argentino es sustancial comprender que el sujeto discursivo se centra en un mutar de su historicidad, es decir, el posicionamiento discursivo pueden transitar porque como bien lo expresa O' Donnell escribimos desde un lugar.

El colombiano del común se encuentra inmerso en una sociedad disciplinaria porque actúa conforme a una estructura normativa donde las reglas generan mecanismos ya sea de inclusión como de exclusión en las instituciones disciplinarias (la prisión, la fábrica, el hospital, la escuela, etc.), y cuando se da el paso a las sociedades de control, los mecanismos de dominación (Castells, 2009. p.35) son ejercidos en los cuerpos y en las consciencias de los sujetos. Transitamos de una sociedad panóptica (la pequeña franja observa a la gran Bestia) a una sociedad sinóptica (La gran Bestia observa por medio de documentales a ciertos sectores de la sociedad en donde es clara la intencionalidad del comunicador: generar estigmatización y exclusión en ese grupo social). El poder se instaló dentro de la sociedad de control, fabricando los cuerpos y configurando nuevas huellas en las colectividades.

Ir en contra de las relaciones de poder es instaurar nuevas formas de estructuración de la realidad, el sujeto que se siente subyugado en formas de poder coercitivas piensa la realidad buscando mecanismos que le permitan salir de ese enfoque desde una mirada persuasiva. El sujeto se desliga de esos modos de dominación y le dota de nuevos sentidos a su identidad, estableciendo y prefigurando un poder emancipatorio que

se instala en la consciencia colectiva de una manera renovadora. El poder hegemónico queda carcomido en su más pura esencia cuando el sujeto discursivo hace objeción ante ese poder imperante, estos procesos de consenso y disenso están aparejados de relaciones de disputa que crean espacios de encuentro y de debate. Es repensar las estructuras, los modos de socialización y configurar nuevas dinámicas donde la comunicación sea abierta y no sea parcializada a unos intereses. En palabras de Mouffe, la hegemonía se configura como un concepto trascendental para reconfigurar lo político, puesto que se erige un pensamiento crítico. El poder hegemónico se de-construye porque se le otorga un sentido más amplio, es decir, la hegemonía no puede únicamente ubicarse en el lugar reduccionista de la imposición de poder a cierto sector de la sociedad, el proceso hegemónico se puede vislumbrar como una lucha societal.

Las decisiones políticas están enmarcadas en lo conflictivo, muchas veces cuando pensamos en las situaciones sociales que han desencadenado algún tipo de pensamiento que desarma lo instaurado se piensa que va en contra de las decisiones políticas, por lo tanto, el discurso del empoderamiento que no sea verdaderamente implementado en una sociedad se diluye, y el ser discursivo que continúa siendo el objeto banal de una circunscripción de individualismo perpetua las estructuras de poder. A criterio de Mouffe, el exceso de individualismo y racionalismo son expresiones del pensamiento liberal, el sujeto no puede ser únicamente el resultado banal de un exagerado subjetivismo e individualismo ¿por qué no pensarlos en un subjetivismo socializado?(Bourdieu, 1995. p87) Indudablemente, lo liberal reduce las posibilidades políticas de los ciudadanos, el liberalismo es uno de los rezagos que nos ha quedado del Siglo de las Luces y pervive en la actualidad, pero de cierta manera nos encontramos situados y pensados en un individualismo y en un racionalismo que divide, y no tiene en cuenta la pluralidad. Pensar en la fuerza de la consciencia colectiva política es comprender que puede existir un punto denominador en el reconocimiento del *otro*. Hay que desligarnos de los presupuestos en los cuales se encuentra actualmente enmarcado el liberalismo como mera racionalidad que desconoce en su espectro las pasiones (Mouffe, 1999. p11), y lo plural.

De acuerdo con Mouffe pensar lo político desde una dimensión moral es comprender la existencia de un sujeto moral que justifica acciones morales argumentando lo adecuado e inadecuado de una norma. Es pensar en una dimensión democrática que acepta el consenso como principio orientador de la existencia de una justificación moral. El sujeto moral en el ámbito societal desarma las estructuras de dominación cuando entiende que los procesos de concientización que se despliegan en la democratización tienen que ser encausados por intereses colectivos, es decir, el sujeto individual separado en un islote dentro una multitud de islotes requiere enlazar puentes comunicacionales con aquellos otros sujetos individuales, aquí la individualidad se transforma en una dignidad colectiva.

Chantal Mouffe va un paso más allá y propone en su construcción teórica la visualización de una 'democracia agonística', es decir, y, Mouffe, lo resalta en cualquier sociedad existen luchas y conflictos, por lo tanto, según Mouffe, hace falta más 'agonismo' en el escenario político actual, es decir, más luchas, más conflictos. El 'agonismo' se constituye como una lucha entre 'adversarios' que comparten por medio de procesos comunicativos, sociales y culturales los mismos valores o principios universales como la igualdad y la libertad para todos los integrantes de la sociedad, la construcción del 'adversario' es fundamental para forjar posibilidades políticas que impulsen la construcción de procesos identitarios.

Conclusión

La construcción de los procesos de democratización en América Latina requiere una visión transgresora de los componentes de dominación que persisten en un Estado, por lo tanto, la postura de O' Donnell confirma que la existencia de un Estado burocrático autoritario puede anular las ciudadanías y los procesos democráticos, por lo tanto, O' Donnell propone que pensar procesos de democratización auténticos debe ser confluente a un accionar como agentes para dejar de ser espectadores de los procesos democráticos, para ello, Castells da una clave sustancial que consiste en ser sujetos discursivos que planteen propuestas de contra-poder que cuestionen las posibles expresiones de una burocracia autoritaria, por ello, los procesos democráticos en Colombia en realidad se pueden construir cuando los ciudadanos afiancen los procesos de democratización, y ello implica comprender que la existencia de un discurso transgresor puede confirmar que la democracia es en cierta medida una construcción individual y colectiva.

La identidad no se dimensiona en términos de igualdad o exactitud con otro grupo social, todo lo contrario la existencia del Otro perpetúa la existencia de la diversidad, es decir, se edifica el autoreconocimiento y el heterorreconocimiento en un ámbito social, por lo tanto, la configuración de las identidades expande las formas individuales y, por su puesto, personales de las existencias. En época electoral las identidades se compran al mejor postor, pero hambre y ejercicio libre de nuestro deber como ciudadanos no se compaginan porque en un país donde irreductiblemente la experiencias de libertad son tan coartadas pues solo nos queda caer en la absurda ilusión que algún día el 1% desaparecerá, pero si se continua pensando que la pobreza es estructuralmente necesaria para que ese 1% subsista en el poder pues las representaciones sociales quedarán en el espectáculo mordaz de vender un voto. Identidades segregadas se enmarcan en un sociedad donde no seguir los estándares de normalidad es catalogado como una construcción imaginaria de un ser irreal, la implementación de un enemigo ficticio se despliega en el

imaginario colectivo, y nos describe la catadura moral de ese 1%. Dominación y control son formas que confluyen en las representaciones sociales de los habitantes del territorio nacional, y son enmascarados por una supuesta democracia.

BIBLIOGRAFÍA

- Bourdieu, P (1995) *Respuestas para una antropología reflexiva*, Grijaldo, México.
- Castells, M. (2009) *Comunicación y poder*. Alianza Editorial, Madrid.
- Mouffe, Ch. (1999) *El Retorno de lo político*. Paidós, Barcelona.
- Chomsky, N. (2014) *El beneficio es lo que cuenta*. Sígueme. Barcelona.
- Cortina, A (1995) *Razón comunicativa y responsabilidad solidaria*. Ediciones Sígueme, Salamanca.
- Dussel, E. (1995) *Introducción a la Filosofía de la Liberación*. Editorial Nueva América. Bogotá.
- Giroux, H. (2015) “Democracia, educación superior y el espectro del autoritarismo”. En: Revista Entramados, educación y sociedad No 2. p15-27. Tomado de <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/entramados/article/view/1381/1378>
- Habermas, J. (1985) *Conciencia Moral y Acción Comunicativa*. Barcelona: Ediciones Península.
- Herrera, M.C, Pinilla, A., Díaz, C., Acevedo, R.I. (2005) *Educación pública y cultura política en Colombia*. En: La construcción de cultura política en Colombia. Proyectos hegemónicos y resistencias culturales, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional.
- O’ Donnell G. (s.f) *Apuntes para una política del Estado*. Recuperado de: <http://www.top.org.ar/ecgp/FullText/000000/O%20DONNELL%20Guillermo%20-%20Apuntes%20para%20una%20teoria%20del%20estado.pdf>
- O’ Donnell G. (1994) *Democracia delegativa*. En: *Delegative Democracy, Journal of Democracy*, Vol. 5, No. 1, January 1994: 55-69. © 1994 National Endowment for Democracy and The Johns Hopkins University Press.
- O’ Donnell G. (2007) *Ciencias Sociales en América Latina. Mirando hacia el pasado y atisbando el futuro*. En: *Disonancias Críticas democráticas a la democracia*. Editorial Prometeo, Buenos Aires.
- Richards, N. (2012) *Humanidades y ciencias sociales: travesías disciplinarias y conflictos en los bordes*. En Buenfil, Rosa Nidia, Fuentes Silvia y Treviño, Ernesto (coord) *Giros teóricos II. Diálogos y debates en las ciencias sociales y humanidades*. México, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Autónoma de México.

Tobón, G. (s.f) *La Reestructuración del Estado Colombiano*. En: Econ., Volumen 2, Número 4, p. 127-247, 1991. ISSN electrónico 2619-6573. ISSN impreso 0121-117X.

ESCUPAMOS SOBRE PLATÓN¹
(O CÓMO DESARMAR LA VISIÓN ELITISTA DEL ARTE Y LA POLÍTICA)

Magalí Rodríguez

Resumen:

En esta ponencia propongo reflexionar sobre el impacto que tienen los movimientos feministas en la concepción del arte y la política que heredamos de la filosofía clásica.

Desde Platón y el destierro del ámbito de la política de los artistas se sientan las bases para delimitar y diferenciar las esferas de lo político y lo artístico en las democracias occidentales modernas. Al definirse como esferas separadas y autónomas, empiezan a cobrar relevancia ciertas virtudes para el ejercicio de cada una de ellas. Lo político, pasa a ser sinónimo de lo público, la razón, lo práctico, lo masculino mientras que lo artístico, lo creativo, lo irracional, el cuerpo, los instintos y pulsiones, relegados en importancia, quedan del lado de lo artístico. Entendiendo entonces que en este intento socrático-platónico de tecnificar la virtud política, se trasluce una mentalidad elitista y aristocrática que atenta contra las raíces esenciales de la democracia, la propuesta es pensar a través de autores como Nietzsche, Artaud, Ranciere, Derrida, Boal, Adorno, Scott, entre otros, la necesidad de volver a entender ambas esferas (la política y la artística) en su relación mutua, como una unidad en la que cobran sentido y se democratizan.

Propongo entender a los movimientos feministas como movimientos estético-políticos, no por incluir meras manifestaciones artísticas en su praxis política, sino por proponer una reconciliación entre las esferas de lo político y lo artístico. Desde estos movimientos al recuperar la potencia política de lo artístico, al recuperar el valor del cuerpo, del baile y el festín, se pone en jaque la concepción que propone la filosofía clásica que impide pensar a las esferas de lo artístico y de lo político en mutua retroalimentación.

En este sentido, algunas de las preguntas que guían este trabajo son ¿Quiénes son los sujetos a los que el ejercicio de la política les es posible hoy? ¿Cuáles son las virtudes necesarias para hacer política? ¿Todxs podemos producir arte?

¿Qué relación existe entre la dominación política y la castración estética? ¿Cómo hacemos política hoy y qué lugar tiene lo artístico en ella? ¿Qué consecuencias tiene el

1 En claro homenaje a la obra de Carla Lonzi "Escupamos sobre Hegel" (1978), el título de este ensayo propone retomar algo de su esencia.

concebir separadas las esferas de lo político y lo artístico? ¿Qué impacto tiene que sean cuerpos feminizados los que irrumpen en la escena pública?

Palabras clave: Arte; Política; Democracia; Cuerpo; Feminismos

“No creo que podamos revitalizar el mundo en que vivimos, y sería inútil aferrarse a él, pero propongo algo que nos saque de este marasmo en vez de seguir quejándonos del marasmo, del aburrimiento, la inercia y la estupidez de todo”

A. Artaud

La obra de Platón es, quizás, la más trascendente filosofía de todos los tiempos. En la cultura occidental es indudable su influencia en todo el pensamiento latino, la teología cristiana y la modernidad, por lo que no es exagerado afirmar que sólo deconstruyendo a Platón, podríamos pensar alternativas para salir del marasmo del que habla Artaud.

Vale aclarar que el objetivo de este breve escrito no es atacar la figura de Platón per se, ni realizar un recorrido minucioso por sus obras para desarmar su pensamiento sino que en realidad intenta ser un ataque hacia la forma en la que el pensamiento platónico ha moldeado nuestra concepción sobre el arte y la política, a partir de algunos pasajes de su obra.

Uno de estos fragmentos, centrales, desde mi punto de vista para entender cómo se conciben las relaciones entre arte y política en nuestras sociedades, es el capítulo X de “La República”, donde Platón (2005) concluye de modo terminante que en un Estado perfecto la imitación de la verdad que realizan los artistas en nada aporta al alma, sino que por el contrario la corrompe, alimenta las bajas pasiones de la multitud, por lo que las artes miméticas, deben ser desterradas del mismo².

Partiendo de esta idea, sostengo que este destierro del ámbito de la política sobre los artistas, sienta las bases para delimitar y diferenciar las esferas de lo político y lo artístico en las democracias occidentales modernas. En este sentido podemos pensar que en la búsqueda por descubrir cuales son las virtudes necesarias para ejercer la política es

2 Según la teoría platónica existen **tres niveles de realidad**. Si tomamos como ejemplo una mesa o una cama, podríamos decir que existe la **Idea de cama**, la **cama real** fabricada por el artesano a imagen de la Idea y la **pintura de la cama** hecha por el pintor, que está tres veces alejada de la verdad. Este no hace nada real sino que es un imitador de lo que otros son artesanos. Sin embargo, no es mi intención, ni la de este escrito, discutir las razones que espertó para formarse tales opiniones. Esto no se trata de discutir conceptos como mimesis o alejamiento de la verdad. No porque no sea altamente interesante meterse con esas cuestiones, sino por el simple hecho de que lo que me interesa de todo esto son las consecuencias que tuvo tal pensamiento sobre las formas en las que pensamos el arte y la política hoy.

donde, además, se termina dirimiendo el rol y la importancia de lo artístico dentro lo político.

Sócrates y Platón sostenían que la competencia política es semejante a cualquier otra habilidad de carácter técnico. Así, de la misma manera que los técnicos y especialistas en medicina, arquitectura, escultura, etc, son los competentes y a ellos se les debe encargar la realización de las obras, a los especialistas en virtud y en saber político se les debe entregar la dirección de la ciudad. Coincidiendo con la visión de Gorri, podemos decir que *“el intento socrático-platónico de tecnificar la virtud política trasluce una mentalidad elitista y aristocrática que atenta contra las raíces esenciales de la democracia, tanto la ateniense como la de todos los tiempos.”* (2010:29)

Al convertirse el manejo de la cosa pública en algo para lo que unos son competentes y otros no tanto. ¿Quiénes son los sujetos a los que el ejercicio de la política les es posible? ¿Cuáles son los valores que empiezan a cobrar relevancia en el ámbito de lo público? ¿Cómo hacemos política hoy y qué lugar tiene lo artístico en ella? ¿Es posible pensar como separadas las esferas de lo político y lo artístico?

Al pensar en los sujetos habilitados para el manejo de lo público en la antigua Grecia, pensamos en varones propietarios, por lo que las posesiones y el género serían una primera condición (que pareciera imperar hasta el día de hoy).

Sin embargo, si hay un valor fundamental que se entroniza en la esfera de lo político a partir de las concepciones platónicas es el de **la razón**. Lo político, es decir, lo público, la razón, lo práctico, lo masculino queda de un lado y lo artístico, lo estético, lo irracional, el cuerpo, los instintos y pulsiones, relegados en importancia, quedan del otro

En este nuevo escenario donde la razón se impone como valor central, se declara que lo artístico tiene que estar alejado de la educación, se niega su carácter pedagógico así como también su carácter político. El arte queda así relegado a mero adorno, perdiendo asimismo toda conexión con la vida misma, la cual encuentra su mayor expresión en las esferas de lo político y lo social.

Lo que propongo es romper con este ideal occidental del arte, donde éste es despojado de su fuerza, volviéndose estéril, inútil y volver a pensar tal como lo propone Artaud, “al arte revolcado con la vida de la forma más obscena posible”. Romper el dualismo platónico, abrazando lo múltiple, lo diverso, lo irracional, y siendo profundamente vitalista. Levantando esa bandera, promulgo la idea de un arte que salga de los museos-panteones y que de esa forma retome su ligazón con la verdadera cultura, la cual “no es más que un medio refinado de comprender y ejercer la vida” (Artaud, 1938:10). Un arte que devuelva su potencia política a la estética. Un arte que invite a la acción y sea acción más que formas.

Al mismo tiempo, romper con esta idea del arte contemplativo, es también romper con la idea de un arte elitista, ya que como desarrolla Boal (2006) la castración esté-

tica reduce a individuos potencialmente creadores en meros espectadores, es decir aliena a los individuos de la producción de su arte y de su cultura dejando entrever la idea de que existe una sola estética y se requieren ciertos dones para poder convertirse en artista.

Son estas ideas las que propongo desterrar, ya que entender a la estética como una y única, es reducirla a la estética de la clase dominante, es decir, convertirla en un mero canal para esparcir las ideas dominantes en una sociedad.

En este sentido, lejos de ser “estéril e inútil” tiene una funcionalidad muy clara ya que quien domina la producción artística detenta una poderosa herramienta para la dominación de las masas.

Desde este punto, el pensamiento sensible del que habla Boal, como aquel que produce arte y cultura, es esencial para la liberación de los oprimidos, ya que amplía y hace más profundas sus capacidades de conocer. Solo con ciudadanos que por todos los medios simbólicos (palabras) y sensibles (imágenes y sonidos) cobren conciencia de la realidad en la que viven y de las formas posibles de transformarla, surgirá algún día una democracia real.

Desde las ideas de Boal, la legitimación y habilitación de las estéticas populares es un paso necesario para la democratización de los medios simbólicos y sensibles para transformar la realidad.

Tal como mencionan en *Dialéctica del Iluminismo*, Adorno y Horkheimer. “(...) los hombres son privados mediante mecanismos de censura, externos o introyectados en su interior, de los medios necesarios para resistir.” (1947:53). Es en esta línea que propongo que la castración estética, conclusión lógica de un arte elitista, es parte central de la misma dominación política.

A propósito de esto, Rancière (2014) habla de la necesidad de crear un dispositivo o una estrategia que denomina “reparto de lo sensible”, la cual trae consigo una nueva manera de ver el mundo del arte y una reelaboración de las geografías del poder, donde el *sensorium*³ ya no sería exclusividad ni privilegio de unos pocos sino una extensión de la esfera humana y por ende de todos los sectores sociales:

Esta distribución y redistribución de los lugares y las identidades, este cortar y recortar de los espacios y los tiempos, de lo visible y de lo invisible, del ruido y de la palabra, constituyen lo que yo llamo la repartición de lo sensible. *La política consiste en reconfigurar la repartición de lo sensible que define lo común de una comunidad y que introduce los sujetos y los objetos nuevos, en hacer visible lo que no lo era y en hacer escuchar como hablantes a aquellos que*

3 Este *sensorium* no se circunscribe al círculo de las artes sino que se extiende al conjunto de las esferas humanas; en particular, a la sociopolítica –es decir, a la cultura en un sentido mucho más amplio–; en este sentido las obras de arte, como experiencias estéticas, están enmarcadas en el *sensorium*.

solamente eran percibidos como animales ruidosos. Este trabajo de *creación de disensos* constituye una estética de la política que no tiene nada que ver con las formas de puesta en escena del poder y de la movilización de masas designadas por Benjamin como “estetización de la política” (2014: 38)⁴.

Podemos entender lo anterior con esta premisa: “La revolución estética [como] formación de una comunidad del sentir” (2014: 54). Es decir que el objetivo de este nuevo cambio y transformación estéticos, tiende a desplegar el campo de lo sensible en lo comunitario. “Una comunidad del sentir”, en términos de Rancière, es sin duda alguna aquella que hace posible considerar el arte una parte fundamental de la estructura social.

Para Rancière, la estética está íntimamente vinculada con la realidad y, por ende, con la esfera de lo político y lo ético. La estética no es simplemente una especificidad del mundo del arte sino que forma parte del conjunto de aspectos que rigen a toda sociedad y que afectan el *sensorium*. La estética, entonces, no está desligada del mundo real ni de la sociedad ni de las reglas que la rigen.

Dionysos y la crueldad frente a Platón

Para romper con la idea de una única estética y una única forma de entender y contener lo político, para pensar de una forma más democrática el reparto de lo sensible y su relación con la dominación política, en búsqueda de idear otras formas distintas de comprender al arte y a lo político es que retomo la figura de Dionysos.

Dionysos es la expresión de lo múltiple interpelando desde su base a la cultura occidental: es el dios trágico que baila al son de lo múltiple convirtiéndose con ello en su pura afirmación. No hay centro, no hay núcleo ni sustancia alguna que sustente la realidad de lo múltiple, es en este sentido, una bomba al centro del dualismo platónico⁵.

⁴ Las cursivas son mías para destacar la definición de política del autor, como la reconfiguración del reparto de lo sensible, al mismo tiempo que lo entiende como un trabajo de creación de disensos, oponiéndose a toda la tradición que entiende la política como la búsqueda de los consensos.

⁵ Platón defiende un claro dualismo ontológico al afirmar que la realidad está dividida en dos ámbitos totalmente distintos: el conjunto de las cosas espacio-temporales, mutables y abocadas a la muerte, al que da el nombre de Mundo Sensible, y el conjunto de entidades no espaciales ni temporales, inmutables y eternas, al que da el nombre de Mundo Inteligible o Mundo de las Ideas. Aunque los dos mundos tienen existencia y realidad, es el Mundo Inteligible el fundamental y primero, mientras que *el Mundo Sensible* tiene ser e inteligibilidad en la medida en que *participa o imita al Mundo de las Ideas*. En correspondencia con éste, defiende también un dualismo antropológico que se materializa en la idea de una realidad humana constituida por dos realidades que son antagónicas y que se encuentran unidas de forma circunstancial: el cuerpo y el alma, (donde el cuerpo material, corruptible y mortal, se trataría en realidad de un estorbo para un alma inmaterial, que nos vincula con el *Mundo de las Ideas*.)

Tal como analiza Derrida (2007) en clara discusión con el pensamiento platónico, las cosas nunca se sustentan en una esencia, sino en el vínculo que mantiene con los otros elementos, de aquí la nula jerarquía entre ellas, pues cada elemento se debe y depende de los otros. Para Derrida son imposibles las dicotomías, pues ellas son un acto represivo, para él la realidad es *acéntrica*, lo que explica su interés por los márgenes y el porqué de retomarlo en este trabajo.

Resulta apropiado pensar los aportes de estos autores, respecto de nuestro tema ya que pone en evidencia la posibilidad de rescatar de los márgenes, aquellas formas estéticas y políticas dejadas de lado por la organización jerárquica que propone Platón, aquellos sujetos excluidos del ejercicio de lo artístico y lo político, así como la necesidad imperiosa de construir sentidos desde la heterogeneidad, la multiplicidad y el movimiento.

Siguiendo esta línea, propongo continuar con la propuesta nietzscheana de desarrollar una nueva concepción del mundo que retome los fundamentos del pensamiento trágico a través de una reconciliación entre los valores dionisiacos y apolíneos⁶, asumiendo la unidad de las cosas. (Nietzsche, 1985).

La tragedia es la reconciliación, es la antítesis resuelta y convertida en unidad. En este sentido, Nietzsche opone la visión trágica del mundo a las visiones dialécticas y cristianas, las dos grandes columnas del pensamiento occidental. Encuentra que la dialéctica presenta a lo trágico como lo negativo, la oposición y la contradicción. Respecto a esto va a proponer no una inversión de la dialéctica, sino una “transvaloración”, es decir, una nueva manera de valorar donde sólo la vida es el fundamento último de todos los valores.

En este sentido sostiene la necesidad de romper con los ideales de la cultura occidental entendiendo que, en tanto ideales, están fuera de la vida y la niegan necesariamente.

Desde este punto de vista, Platón, como todos los ídolos de la cultura, aloja la idea de lo Uno y funciona como garante de esta tradición filosófica occidental, enferma y en búsqueda de un sentido totalizante que en consecuencia se esfuerza por detener el devenir.

Dicho esto, me resulta interesante pensar, cómo aparece en las concepciones sobre el teatro de Artaud (1947), cierta invitación a la embriaguez dionisiaca, al desenfre-

6 El espíritu apolíneo representa los valores de la razón, luz, proporción, equilibrio, perfección, belleza y serenidad mientras que el espíritu dionisiaco representa los valores de la vida, fecundidad, fuerza instintiva y pasional, frenesí sexual, la música excitante, lo caótico y desmesurado. Si pensamos en la construcción platónica del mundo podemos pensar que se le ha dado preponderancia a los primeros por sobre los segundos. Nietzsche elige la vida en vez de la razón, sin embargo son dos sentidos diferentes que no se contradicen ni excluyen, sino que se complementan.

no de las pasiones, como parte de su esfuerzo contra la cultura occidental, a pesar de que no se puede hablar de una relación de influencia en sentido estricto de una obra a la otra.

El autor propone un teatro completamente inusual en su tiempo basado en el gesto y en la necesidad de impresionar al espectador mediante la estimulación de los sentidos, en el que destacando el movimiento, la acción, la gestualidad y la voz por encima de la historia de carácter narrativo, Artaud pretende llevar hasta sus últimas consecuencias la capacidad de crear una reacción física del espectáculo teatral.

La visión de Artaud del teatro, y del arte en general, busca deliberadamente, enfrentar al abismo de la vida y la crueldad se da, trágicamente, en este encuentro del apetito de vida y una fuerza catalizadora capaz de provocar el desencadenamiento de lo trágico.⁷ Como Nietzsche, entiende que el conocimiento está asociado con el dolor y que la separación entre vida y muerte no es más que la consecuencia de la moral cristiana, ya que en realidad no son más que una misma cosa.

En cierta medida propone al arte como llave a la esencia del mundo, una concepción de lo artístico capaz de devolverle su politicidad, no en tanto puesta en marcha de lo ideológico a través del arte sino en tanto reconciliación con la vida y por ende con la multiplicidad.

En este sentido tal como lo entiende Ranciere la política de la estética se inscribe en un movimiento contrario, donde el sentir se erige como un bien común y donde la ideología no se contempla o, más bien, no hace parte de su esencia.

“Arriba la pelvis, abajo el patriarcado”⁸

Una marcha feminista es hoy el festín de lo político hecho cuerpo, baile y transpiración a puro color y glitter. Las consignas se llevan en el cuerpo, el cual se volvió colectivo, y su potencia está en aumento, al aumentar la potencia de obrar del conjunto, tal como pensaba Spinoza (2011). El baile tiene un lugar central para expresar en otro lenguaje, pleno de alegría, la invitación a pensar en movimiento el conflicto, materia tanto de la política como de la tragedia. (Rinesi, 2003)

⁷ Resulta interesante en este punto pensar, sobre todo en épocas de pandemia, como el autor pensaba comparables al teatro y a la peste por entender ambos toman imágenes dormidas, un desorden latente y los activan de pronto transformándolos en los gestos más extremos. “Tanto el teatro, como la peste, nos restituye todos los conflictos que duermen en nosotros. Ambos al desatar conflictos, liberan fuerzas, desencadenan posibilidades”, sostiene en “El teatro y su doble” (1938)

⁸ “Arriba la pelvis, abajo el patriarcado” es una frase tomada de las manifestaciones por el 8 de marzo en Chile.

Lo teatral se entremezcla entre esos cuerpos danzantes, en invocación a Artaud buscando despertar una reacción en el espectador que lo saque de la inercia, de la alienación, como expresa Bataille (2009) apelando a lo instintivo más que a la lógica discursiva, a la acción y las imágenes capaces de conmover, más que a la historia de carácter narrativo.

En este sentido es que encuentro interesante ver en el movimiento feminista una concepción de la estética que pone en jaque la forma de pensar la política, los sujetos habilitados y las virtudes necesarias para ejercerla que propone el modelo platónico. Vale decir que no retomo al feminismo como movimiento político que incluye en sí mismo meras herramientas estéticas, sino por entender que lo estético⁹ es parte central de su politicidad. La danza, lo teatral, lo performático aparecen en un delirio comunitario con aires paganos donde se genera esa comunidad del sentir de la hablaba Ranciere, en la que a través del reparto de lo sensible se “hace escuchar como hablantes a aquellos que solamente eran percibidos como animales ruidosos”.

En *El nacimiento de la tragedia* (1985), Nietzsche, precisamente reivindica al delirio y a la danza como

[...] un arte de la levedad porque ésta es vigor, agilidad, placer, embriaguez; es reconocimiento del cuerpo y de sus posibilidades expresivas; es oscilación y regularidad, espontaneidad y sabiduría; es forma del tiempo y creación de un nuevo tiempo que deviene arte. Es [...] tiempo y devenir, en oposición a lo imperecedero promulgado por todas las doctrinas de lo uno, de lo inmóvil y saciado (Sánchez, 2006: 17).

Nietzsche habla de la levedad y del delirio de la danza como requisitos para poder actuar y así crear un sentido temporal que, en su momento, permita de nuevo asir el caos. La danza, lo ahistórico, se nos presenta como el camino para el replanteamiento de los valores tradicionales, ya que dentro del pensamiento platonizante donde se prohíbe la experiencia sensible se ha prohibido el cuerpo y, entonces, nos hemos anulado al perdernos en las aspiraciones de una totalidad inalcanzable. Danzar y apropiarse de la historia, de lo acontecido, permite un actuar emancipatorio.

Adorno (1984) sostiene que el arte constituye una forma de conocimiento alternativa, un espacio entre el dominio y el eufemismo que resguarda. Se refugia en lo otro

9 Buck-Morss afirma lo siguiente: “Sin embargo sí sería útil recordar el significado etimológico original de la palabra *estética*, porque es precisamente hacia ese origen hacia donde nos vemos conducidos a través de la revolución de Benjamin. *Aisthikos* es la palabra griega antigua para aquello que “percibe a través de la sensación”. *Aisthisis* es la experiencia sensorial de la percepción. El campo original de la estética no es el arte sino la realidad, la naturaleza corpórea, material” (2005:173).

de la sociedad, lo que en ésta no cabe y se identifica con lo no-idéntico. La identidad estética ha de socorrer a lo no idéntico que es oprimido en la realidad por la imposición de la identidad y las mujeres como representantes de lo otro, el segundo sexo, son históricamente lo no- idéntico en términos de Adorno, lo disonante en un esquema masculino y racional, al punto de atribuir casi como características de lo femenino a la irracionalidad.



Foto: Constanza Miranda

El protagonismo del cuerpo, a su vez, representa esta ruptura con los ideales platónicos, judeocristianos y racionalistas¹⁰, que elevan al espíritu al mismo tiempo que condenan lo corporal como aquello que representa lo corruptible, lo sucio, lo irracional, lo contaminado por causa de su misma carnalidad. El cuerpo desde este ideal se presenta como mero obstáculo, tal como Platón escribe en *El Banquete*:

(...) cuando se trata de adquirir la ciencia, verdadero objeto y fin de la filosofía, el cuerpo es verdadero obstáculo, pues incluso los sentidos cuales la vista y el oído, que consideramos como los más perfectos, no ofrecen certeza alguna sobre las cosas, habremos de convenir que solo separando el alma del

10 Nietzsche precisa que “no tiene sentido inventar fábulas respecto a ‘otro’ mundo distinto a éste” (Nietzsche, 2000, pág. 14) como lo haría el cristianismo o el platonismo. Realizar esas fábulas tendría como objeto el desprecio por lo terrenal, el cuerpo, por lo propio.

cuerpo, que no hace sino inducirla al error, puede ayudada del razonamiento que será tanto más perfecto cuanto más se aleje y aísle de los sentidos y de cuanto tenga contacto con el cuerpo para llegar a la perfección. (Platón, 1989: 225)

Para transgredir esta visión del cuerpo que viene desde Platón, es conveniente tener en cuenta el cuerpo no desde la óptica de la materialidad de la carne, sino como subjetividad, como sensibilidad, como un lenguaje expresivo y visceral. La idea de cuerpo como significado, no para invertir las categorías y priorizar ahora cuerpo en lugar de alma (ya que sería permanecer en las categorías del dualismo) sino para implantar, de manera subversiva, la diseminación de la visión objetivante lineal y unívoca del racionalismo moderno.

Se aborda por esto el cuerpo como historia, para significarlo como un documento de la presencia, es decir, de la presencia del ser como lenguaje, como voz, palabra, puesto que mediante el cuerpo se narran las vivencias del ser, se representa la historia personal, o las historias de poca resonancia (la historia de la enfermedad, de la locura, de la sexualidad, de la risa, etc.). Desde estos parámetros resurge todo lo que fue marginado y excluido por las normas de la razón, para dar paso a otros relatos. Es el cuerpo impregnado de historia y la historia como destructora del cuerpo. (Morillo, 2015).

Por su conexión vital con el mundo, el cuerpo, se convierte en un medio capaz de percibir la realidad y reflexionarla, pero siempre desde lo vivencial, existencial y expresivo, es decir, considerado como subjetividad. Es que no estamos hablando de cualquier cuerpo, estamos hablando de cuerpos feminizados, cuerpos leídos socialmente como mujeres que ocupan/se apropian del espacio público, hecho preponderantemente simbólico en términos políticos. Es en el espacio público negado donde el cuerpo de las mujeres como performance de la feminidad (Butler, 2001) se transforma en herramienta política y reflejo de la construcción de sí mismas. El cuerpo, situado, relatado en primera persona construye un poder político que (en línea con lo que Scott refiere con cuestionar

o alterar los significados del poder) amenaza la totalidad del sistema que entiende como constitutivo de la política la exclusión de las mujeres de su ámbito. (Scott 1986:33)



Foto: La gaceta

El cuerpo de las mujeres, objetualizado, socialmente territorializado en el espacio privado, históricamente representado y significado a través de la mirada masculina así como vedado del acceso a lo político, al apropiarse de lo relegado por la política (lo artístico) permite pensar en otras formas posibles de hacer y entender lo político (el reparto de lo sensible, en términos de Ranciere) de maneras más democráticas para danzar con el conflicto y la historia.

Al discutir las bases sobre las que construimos nuestro sistema político, es posible discutir la idea de que lo masculino, la razón, lo político está por encima de lo femenino, del cuerpo, de lo artístico para pensar que, por el contrario, ambas esferas son al mismo tiempo y que a pesar del hecho de que el ideal racionalista las pensó por separado hace ya miles de años pueden, y deben, cruzarse.

Bibliografía

Adorno, Theodor y Horkheimer, Max. (1947) *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos* Madrid. Trotta.

- ADORNO, Theodor (1984). *Teoría Estética*. Editorial Orbis, Buenos Aires.
- ARTAUD, Antonin (1947). *El teatro y su doble*. Editora Nacional.
- BATAILLE, Gilles. (2009): "El erotismo". Editorial Fábula Tusquets.
- BENJAMIN, Walter (2008): "Tesis sobre filosofía de la historia", Editorial Itaca
- BENJAMIN, Walter (2011): "La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica", Editorial El Cuenco de Plata
- BUTLER, Judith (2001), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, Paidós.
- BOAL, Augusto (2006). *Estética del oprimido*, Interzona.
- BUCK-MORSS, Susan, (2005), *Walter Benjamin, escritor revolucionario*, Buenos Aires, Interzona.
- DE LA MAZA, L.(2018) "Apuntes sobre tragedia contemporánea" Ensayos sobre Nueva Dramaturgia, N°3, disponible en: <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/4599>
- DELEUZE, Gilles. (2013): "Nietzsche y la filosofía". Editorial Anagrama. Barcelona.
- DERRIDA, Jacques (2007) *La diseminación*, trad. de José María Arancibia, 3ª ed. España: Espiral.
- DUCLÓS, Emilia (2020) *La ola performática del feminismo: una nueva forma de protesta. La tercera*. Recuperado de: <https://www.latercera.com/paula/la-ola-performatica-del-feminismo-una-nueva-forma-protesta/>.
- DUMOULIÉ, Camille (2007) "Nietzsche y Artaud, pensadores de la crueldad". *Instantes y Azares: Escrituras Nietzscheanas*, ISSN 1666-2849, N°. 4-5, 2007, págs. 15-30 disponible en: <http://www.instantesyazares.com.ar/wp-content/uploads/2017/05/Doumulie.pdf>
- GORRI, Antonio Alegre (2010). *Platón. Estudios Introductorios*. Editorial Gredos.
- LONZI, Carla. (1978). *Escupamos sobre Hegel y otros escritos sobre liberación femenina*. Buenos Aires: La Pléyade.
- MARTINEZ ESTRADA, Ezequiel. (2005) *Nietzsche, filósofo dionisiaco*. Caja Negra
- MORILLO, Orlando (2015). *Arte, cuerpo y racionalismo*. Calle 14, 11 (16) pp. 126 - 135 disponible en <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/c14/article/view/9568/11119>.
- NIETZSCHE, Friedrich (1985): "El nacimiento de la tragedia". Editorial Alianza
- NIETZSCHE, Friedrich (2007): "Estética y teoría de las artes". Editorial Tecnos.
- NIETZSCHE, Friedrich (2000). *El ocaso de los ídolos. España: Proyecto Espartaco*.
- PLATÓN (2005): "La República", Editorial Alianza
- PLATÓN (2010) *El banquete*, Editorial Gredos.

- SÁNCHEZ, E. & SÁNCHEZ, R. (2006). Nietzsche o el espíritu de la ligereza. A. Castilla (Ed.). México: Plaza y Valdés.*
- SCOTT, Joan W. (1996) El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas Marta Compiladora. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG, México. 265-302p.
- SPINOZA, Baruch (2011) Ética. Gredos. Madrid.
- RINESI, Eduardo (2003) Política y Tragedia. Hamlet entre Hobbes y Maquiavelo. Ed. Colihue.
- RANCIERE, Jaques, 2014, El reparto de lo sensible. Prometeo.

FORMAS ORGANIZATIVAS DE LAS MUJERES EXCOMBATIENTES DE FARC: ANÁLISIS DE SU AGENCIA POLÍTICA EN EL PERIODO DE POS-ACUERDO 2016-2020

Mariana Rojas Agudelo
Estudiante de Ciencia Política
Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

En el marco de los Acuerdos de Paz de la Habana, dado entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la exguerrilla de las FARC, surgen expresiones de movilización social, institucionalizadas y no institucionalizadas, con agendas no solo sobre construcción de paz, sino también sobre condiciones estructurales de desigualdad que vive Colombia y en general Latinoamérica. Entre estos sectores movilizados, las mujeres han planteado distintas agendas, desde los feminismos urbanos en pro del aborto, los derechos reproductivos y en contra de las violencias patriarcales hasta los movimientos de víctimas que reivindican sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación. Adentrándonos más en el amplio universo de mujeres colombianas se encuentran las mujeres excombatientes de las FARC quienes tras su desmovilización como guerrilleras viven un tránsito, no solo de un contexto de conflicto a un contexto de pos-acuerdo, sino también, simultáneamente, de un régimen de género insurgente al orden de género tradicional de la sociedad colombiana (Dietrich, 2014).

Teniendo en cuenta lo anterior, la investigación que desarrollé se pregunta por cuáles son esas expresiones políticas que se han producido por parte de las mujeres excombatientes de las Farc después de la firma de los acuerdos en 2016. En ese sentido, pretendí analizar el desarrollo de las expresiones organizativas de estas mujeres a través de las cuales expresan discursivamente y desarrollan estratégicamente su agencia política frente al Estado, las mismas Farc y la sociedad en general.

Se trata de una investigación de carácter cualitativo bajo el método de estudio de caso. La población elegida para este estudio son las mujeres excombatientes de Farc organizadas política y/o socialmente una vez desmovilizadas. La temporalidad va desde el año 2016 al año 2020, correspondiente al periodo de pos-acuerdo.

Implementé las técnicas de 1) revisión documental de fuentes primarias (informes, comunicados, manifiestos emitidos por las organizaciones de excombatientes) y fuentes secundarias bibliográficas; 2) rastreo en redes sociales y páginas web— específicamente Twitter y YouTube— de estas organizaciones. Tanto la búsqueda documental y el rastreo en redes sociales se sistematizaron bajo dos componentes de búsqueda: los aspectos organizacionales (composición, repertorios, demandas) y los aspectos políticos (Identidad, posturas frente a Estado, las Farc, la sociedad colombiana, los Acuerdos de

Paz, y los discursos alrededor del género). Se recolectaron en total 215 publicaciones de redes sociales y 19 documentos.

En cuanto al estado del arte, se identifica un énfasis en estudios sobre las subjetividades de las (ex)combatientes lo cual marca una tendencia metodológica hacia la narración testimonial, la historia, postura y percepción contada por las mismas excombatientes; por ende, se evidencia una prevalencia de métodos cualitativos etnográficos, biográficos y de estudios de caso, con técnicas como entrevistas, historias de vida, grupos focales, etc. Los estudios recopilados dan cuenta de unos ejes temáticos compartidos alrededor de los cuales se ha analizado el fenómeno de la mujer (ex)combatiente: Identidad, arreglos de género, construcción de paz, agencia política.

Respecto a la definición conceptual me posiciono desde una concepción del género como una construcción social que implica un tipo de socialización diferenciada con los otros de acuerdo a interpretaciones dadas a la diferencia sexual. Esta socialización, por un lado, influye en la construcción de identidades de género que son maleables, relacionales, históricas y performativas, y, por otro lado, carga con connotaciones de opresión, discriminación y violencia que desencadenan relaciones de poder desiguales entre los géneros. Además, entenderé agencia política como la capacidad de acción de los sujetos dentro de una trama de relaciones con otros sujetos/actores con el fin de superar condiciones de desigualdad y de falta de reconocimiento dentro de un orden de poder determinado.

Ahora bien, entrando en materia, Mujeres Farianas o Las Comunes es una organización política conformada por mujeres excombatientes de la antigua guerrilla FARC-EP e inscrita como parte del partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, ahora llamado Comunes. Tiene sus orígenes en 2012, en el contexto de negociación de los acuerdos de paz, cuando las mujeres excombatientes participaron en la incorporación del enfoque de género a través de la Subcomisión de Género.

Tras esto las mujeres farianas desarrollaron una propuesta programática llamada Feminismo Insurgente entendida como la apuesta política que “nace de la experiencia de las mujeres ex-guerrilleras y también de las mujeres populares, trabajadoras, campesinas, indígenas, afrodescendientes, urbanas, prisioneras y ex-prisioneras” (Mujer Fariana, Twitter, mayo 8 de 2020) y que aboga por la emancipación de las mujeres y por la construcción de paz con justicia social.

Las mujeres farianas están organizadas bajo una estructura descentralizada. La entidad que las representa a nivel nacional es la Comisión Nacional de Mujer, Género y Diversidad del partido Farc, que se desprende en 15 comisiones departamentales de género y en comités y mesas municipales de mujer, género y diversidades sexuales situadas en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y las Nuevas Áreas de Reincorporación (NAR) donde los excombatientes de Farc realizan su rein-

serción colectiva a la vida civil. Su alto grado de organización se debe al mantenimiento de la estructura colectiva antes propia de la disciplina militar y ahora bajo la figura de la disciplina de partido.

Los repertorios de movilización de estas mujeres son variados; sin embargo, se pueden catalogar como 1) reivindicativos (Marchas, cacerolazos, conmemoraciones, denuncias públicas, plantones, bazares); 2) formativos (Escuelas de capacitación, talleres, foros, jornadas de trabajo comunitario, encuentros, programas radiales, conversatorios, laboratorios creativos, participación en congresos, campañas comunicativas y de prevención de violencias); y, por último, 3) de representación político/electoral (candidaturas a concejos, asambleas, congreso).

Vale la pena resaltar que el trabajo colectivo de las Mujeres Farianas tiene un componente comunitario y territorial marcado (17), no solo con sus mismos compañeros y compañeras, sino con la población aledaña de los ETCR y los NAR. Si bien la estructura de partido a la que se adhieren las mujeres farianas tiene rastros de la jerarquía y de la concentración en la toma de decisiones en altos mandos, el trabajo territorial por iniciativa propia ha sido una apuesta a lo largo de estos años. Se configura en el periodo de posacuerdo un híbrido entre la jerarquía y el trabajo horizontal dentro del partido que varía de acuerdo a las temáticas a tratar. Si bien el asunto de género es manejado con cierto nivel de autonomía por las mujeres farianas, siguen estando alineadas por la apuesta programática del partido en el que prima la reivindicación de clase y campesina.

Sus demandas más recurrentes se centran en 1) la exigencia de la implementación de los acuerdos, incluyendo el enfoque de género dentro de estos; 2) la denuncia contra los asesinatos de liderazgos sociales y excombatientes; 3) el rechazo a la violencia de género y sexual a niñas y mujeres; 4) por la igualdad/equidad de género; 5) la solicitud de garantías y medidas de protección; y 6) por la Equidad y paz con justicia social.

Las mujeres farianas tienen mayor apoyo institucional en tanto su accionar se enmarca en la política de enfoque de género de los acuerdos de paz. Prueba de esto es el acompañamiento y asesoría constante de la ONU en las actividades de pedagogía y formación en género a nivel territorial, como parte de la verificación del acuerdo. Además del apoyo por parte de las instituciones colombianas encargadas de la implementación de los acuerdos.

Con la indagación se puede constatar que este sector de mujeres excombatientes rechaza el discurso mediático que las victimiza frente a la guerrilla por prácticas como el reclutamiento o el aborto forzado y las invisibiliza como agentes políticas de su militancia. Ellas se reafirman en su decisión de haber participado en la guerrilla como combatientes y enuncian su lugar como mujeres guerreras. Estas mujeres tienen varios frentes de batalla en la medida que mantienen simultáneamente una oposición al gobierno actual, una lucha interna entre sus mismos compañeros por la inclusión del enfoque de

género, y un choque frente a la sociedad civil por la doble estigmatización que experimentan: como mujeres y como excombatientes. Su agenda de género es definida y explícita, parten del reconocimiento de desigualdades estructurales en las relaciones entre géneros y de las violencias diferenciadas hacia las mujeres dentro del sistema patriarcal. Se denominan antipatriarcales y anticapitalistas.

Su feminismo, citando el documento “Tesis de mujer y género FARC-EP”:

“es de carácter emancipatorio, y comprende que la transformación entre la estructura y la súper estructura (economía y condiciones de vida objetivas, la cultura y sus consecuencias en la forma de entender el mundo) están ligadas dialécticamente. Se entiende que no hay liberación posible de las mujeres sin la eliminación de la dominación de clase, pero a su vez, no hay posibilidad de emancipación humana, sin el reconocimiento a plenitud de los derechos de las mujeres y de su papel histórico y revolucionario.” (Tesis de Mujer y Género, 2020, p.3)

Se puede evidenciar la importancia de las opresiones de clase y una influencia de la crítica a la economía política, más cercana al feminismo socialista. Además, si bien se plantean en sus tesis desde la emancipación y la ruptura del sistema patriarcal; las reivindicaciones y demandas realizadas en redes hacen énfasis en la igualdad de derechos y de roles en la sociedad entre hombres y mujeres. Lo anterior puede representar una contradicción respecto a su horizonte político en tanto se cruzan dos corrientes del feminismo disímiles, lo que puede dar cuenta de una incipiente definición programática. Así, el planteamiento del Feminismo Insurgente incorpora postulados de diferentes feminismos (radical, liberal, interseccional, socialista) cuyo factor diferencial, hasta ahora, es el componente insurgente que nace más desde lo experiencial que desde lo programático.

Por su parte, Corporación Rosa Blanca se funda en diciembre de 2017 por parte de 25 excombatientes de las Farc, desmovilizadas o encarceladas antes de la firma de los acuerdos, que se reconocen como víctimas de reclutamiento forzado, violencia sexual y abortos forzados por parte de esta guerrilla. De acuerdo con Sara Morales, vocera de Rosa Blanca, la corporación está conformada por 65 mujeres en Bogotá, 70 en el Eje Cafetero y 150 en Medellín.

Sus repertorios de movilización se centran en la denuncia ante entidades estatales y judiciales, nacionales e internacionales. En menor medida se encuentra el acompañamiento legal a mujeres víctimas de violencia sexual por parte de actores armados, campañas de donaciones y algunas pocas manifestaciones reivindicativas como plantones o conmemoraciones. Su mayor demanda es por la verdad y por una justicia retributiva hacia los perpetradores de los crímenes hacia ellas, siendo las Farc el acusado principal. En

menor medida solicitan protección y ayudas estatales, así como representación política en el congreso en el marco de las curules propuestas para población víctima.

Cabe resaltar que la demanda más reiterada de las mujeres de Rosa Blanca es por la justicia; sin embargo, ellas tienen una concepción retributiva de la justicia al relacionarla con la impartición de una condena o pena carcelaria. Cito:

Ellos [FARC] no han sido sometidos a la justicia. Todas las personas que se postularon a cámara y senado, todos han cometido delitos de lesa humanidad, ninguno ha pagado. Nosotros hemos venido denunciando estos casos hace muchos años y no ha habido siquiera una captura o siquiera una condena en ausencia. No hay justicia en este momento para nosotras.” (Corporación Rosa Blanca, 2018, 4:38)

Las mujeres de la Corporación Rosa Blanca se autodenominan reiteradamente como niñas víctimas de las Farc, en referencia a su minoría de edad en el momento en que ocurrieron los crímenes contra ellas dentro de la organización armada. Se puede evidenciar durante el periodo de estudio un tránsito de un apoyo en primera medida hacia los acuerdos de paz reflejado en su postura de cooperación con entidades como la JEP y como lo expresan sus voceras en razón a las expectativas de verdad, justicia y reparación al inicio del proceso de implementación, hacia una postura crítica de rechazo por los mismos acuerdos. Guardan una postura favorable frente al gobierno actual de Iván Duque. En cuanto a cuestiones de género no tienen una agenda explícita, más allá de la exposición de casos de violencia sexual a mujeres; tema que no es tratado como un problema estructural de relaciones asimétricas de género.

Sus denuncias van dirigidas al colectivo Farc quienes son catalogados como criminales, infanticidas, violadores y genocidas de vientres. Resaltando a ese otro masculinizado como violento. En complemento a esto las representaciones de las mujeres se encuentran exaltadas por características de inocencia, indefensión, maternidad y dadoras de vida desde una perspectiva conservadora. Se puede interpretar como una dicotomía víctima-mujer/hombre-victimario que prevalece en su discurso. Cito:

Quisimos representar nuestra corporación con la rosa blanca ya que el movimiento político de Farc tiene una rosa roja que para nosotros significa la sangre derramada, toda la crueldad que ellos han cometido a nivel, digamos, nacional con todas las mujeres y civiles. También la flor blanca representa la inocencia de todas las mujeres que fuimos reclutadas y secuestradas, se puede decir, siendo niñas, violentadas sexualmente y luego forzadas a abortos

por parte de los comandantes de las Farc. (Corporación Rosa Blanca, 2017, 1:07)

Si bien la narrativa de las mujeres Rosa Blanca puede verse victimizante en la mayoría de publicaciones en redes sociales, cabe resaltar la voz política que están alzando para denunciar a los responsables de los hechos que las victimizaron, con la cual se afirman como ciudadanas con derechos que deben ser reparados.

Estamos acá libres, donde es un país libre, que podemos denunciar a las personas que nos ha hecho daño. Y que por eso tenemos un ente gubernamental y como derecho de ciudadanos con nacionalidad colombiana tenemos del derecho de denunciarlos y decirles a ustedes señores partido Farc que ustedes sí cometieron estos delitos y que los vamos a seguir denunciando así digan lo que digan, que es que nos están instrumentalizando, que tenemos afines políticos, que hay personas externas que nos están diciendo que aquí que tiene que hacer esto. No. No, nosotras somos mujeres que nos cansamos de callar, nos cansamos de seguir aguantando el delito, todas las atrocidades que cometieron con nosotras en el monte. (Lorena Murcia, Youtube, marzo 20 de 2019)

La relación de tensión entre estas dos organizaciones de mujeres excombatientes se entiende en primera medida por su postura frente al colectivo FARC. Mientras que las Mujeres Farianas ven en la guerrilla una forma de emancipación y de reconocimiento de la igualdad de roles y derechos entre mujeres y hombres; las mujeres de Rosa Blanca ven a la guerrilla como su victimario y como criminales que coartaron sus derechos a ser madres, a una infancia libre, a su salud sexual y libertad reproductiva. Por un lado, está un otro como posibilidad de emancipación y, por el otro, un otro violento y victimizador.

Estas son dos posturas totalizantes que no permiten ver los matices sobre la experiencia guerrillera para las mujeres excombatientes en relación a los hombres de la organización guerrillera y a la estructura como tal. A este respecto, la aproximación de Dietrich (2014) cobra sentido cuando habla de un régimen de género insurgente en las guerrillas latinoamericanas que se caracteriza por

La coexistencia de dos ámbitos –uno público y otro privado– introduce entonces diferencias entre compañeras políticas y compañeras afectivas, dos expresiones de feminidades a las cuales se vinculan expectativas de comportamiento distintas y difícilmente reconciliables: por un lado, las mujeres con conciencia política y niveles de agencia en el espacio colectivo-político,

y por otro lado, las mujeres subordinadas a sus parejas hombres en el espacio individual-apolítico. (p. 108)

De estos dos ámbitos se pueden desprender las dos experiencias, en apariencia disímiles, de las Mujeres Farianas y de las mujeres de Rosa Blanca frente a su pasado como guerrilleras. El ámbito público del régimen de género insurgente es el que les permite una igualdad en cuanto a roles y un despliegue de su agencia política en torno a cuestiones de clase; mientras que el ámbito privado en el cual prevalecen las subordinaciones por parte de los hombres hacia las mujeres— que arroja las violencias sexuales y reproductivas que denuncia Rosa Blanca— es el que les niega sus derechos.

Sin embargo, no se puede considerar la estructura guerrillera, así como las mujeres en ella, como un todo uniforme y coherente, sino como una trama de relaciones que mezcla prácticas del orden de género de la sociedad tradicional con dinámicas de ruptura al ser una organización que se plantea como transgresora del statu quo. En palabras de Dietrich (2014) “los múltiples usos de género que las organizaciones insurgentes emplean son un vehículo para adelantar la lucha armada, combinando concepciones tradicionales con supuestos “más” progresistas en cuanto a equidad de género” (p. 96).

Ahora bien, detrás de los asuntos programáticos y organizacionales de estas dos organizaciones está la discusión de fondo sobre el ser mujer (ex)combatiente que se inserta en un campo de disputa política y discursiva, así como dan cuenta de dos construcciones distintas del género. Se encuentran en tensión dos visiones, una que prevalece la mirada de las mujeres ex-combatientes como víctimas y otra que se enuncia ideológicamente como mujer insurgente y militante.

Estos discursos de las mujeres farianas y de las mujeres de rosa blanca develan la polarización actual en el nivel macro-político sobre la concepción del conflicto armado y sobre su recién salida negociada entre dos posturas: a favor o en contra de los acuerdos; la mirada de las Farc como un actor político legítimo o como una organización criminal y terrorista.

Tras lo anterior, podemos concluir que las mujeres excombatientes se constituyen como un nuevo actor en el campo político durante el actual contexto de pos-acuerdo. Su construcción, aún en proceso, como sujeto político colectivo y no como individualidades disgregadas da cuenta de la heterogeneidad en posturas, demandas, repertorios y visiones del país y del conflicto armado que este ha vivido y sigue viviendo. La emergencia de los colectivos de mujeres excombatientes se da en un contexto de democratización que abre la oportunidad política a expresiones diversas de organización social que transitan entre las agendas de un pasado violento como las reivindicaciones de justicia por los crímenes cometidos y las nuevas o alternativas agendas en miras a un futuro de paz para el país como son las de reparación integral, verdad y no repetición, y las reivindi-

caciones de género y de liberación del patriarcado que si bien no son nuevas han estado relegadas en la agenda pública colombiana.

Ahora bien, esta investigación por ahora de carácter descriptivo y exploratorio abre futuras posibilidades de indagación sobre estas agendas. Considero que las técnicas abordadas, en especial el rastreo en redes sociales, requiere de una triangulación a través del contacto directo con las participantes de estas organizaciones, tanto voceras y líderes como miembros de base a nivel territorial, para lograr una visión situada sobre posibles tensiones o disensos internos que viven estas organizaciones en su acción cotidiana; aspecto que las redes sociales pueden ocultar debido a quién maneja las plataformas y quién decide qué publicar. Un posible tema a abordar con mayor profundidad, que surgió en la búsqueda del estado del arte son las expresiones de movilización y organización política de mujeres dentro de las estructuras guerrilleras o militares en general durante los conflictos que tengan como centro la agenda de género así como los mecanismos producidos por las mujeres combatientes para enfrentar las opresiones de género dentro de la guerra.

Referencias

- Acosta, E. (2019). El feminismo insurgente: un análisis político del discurso [Tesis de pregrado]. Universidad Distrital-Francisco José de Caldas. Repositorio institucional RIUD. <http://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/15511>
- Alzate, M. (2017). Acciones colectivas frente a situaciones de violencia en el México del último lustro. Un análisis desde la decisión y el reconocimiento de sujetos políticos. *Análisis Político*, 89, 127-151. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/66221>
- Arias, D. (2014). Memorias de la guerra en Colombia. Relatos de una mujer excombatiente. *Revista Eleuthera*, 10, 207-224. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=585961839012>
- Barrera, A. (2016). Visiones y experiencias de paz de mujeres y hombres excombatientes en Colombia: ¿entre lo individual y lo colectivo? *Boletín de Antropología*, Universidad de Antioquia, 31 (52), 197-220. <https://www.redalyc.org/pdf/557/55749412014.pdf>
- Barrios, L. y Richter, S. (2019). Las farianas: Reintegration of former female farc fighters as a driver for peace in Colombia. *Cuadernos de Economía*, 38(78), 753- 784. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-47722019000300753&script=sci_arttext&tlng=en

- Berrio, A. (2006). La perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sydney Tarrow, Alain Touraine y Alberto Melucci. *Estudios Políticos*, 29, 218-236. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16429057009>
- Butler, J. (1998). Actos performativos y constitución del género un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate Feminista*, 18. http://www.debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/526/446
- Castillo, M. (2012). Construyendo categorías para pensar la agencia política en sociedades desiguales. Una reflexión sobre Arendt y Butler. *Revista internacional de pensamiento político*, 7, 275-289. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4733608>
- Castrillón, G. (2015). ¿Víctimas o victimarias? El rol de las mujeres en las FARC. Una aproximación desde la teoría de género. *Revista Opera*, 16, 77-95. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5133734>
- Corporación Rosa Blanca. (13 de diciembre de 2017). *Así como premian a las Farc esperamos que a las víctimas nos escuchen: Sara Morales* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=GUtL83-xHJI>
- Corporación Rosa blanca. (26 de marzo de 2018). *Cabecillas de las Farc no sólo violan a niñas, también a los hombres: Sara Morales* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=ivuTUo-z3Cw>
- Corporación Rosa Blanca. (12 de diciembre de 2017). *Queremos que se conozca la cantidad de crímenes que pasaban dentro de la guerrilla* [Video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=7II2VRg_WvM
- Corporación Rosa Blanca. (20 de marzo de 2019). ¿Están siendo escuchadas las víctimas del conflicto armado en Colombia? [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=CT1ZE8qZVi8>
- Dietrich, L. (2014). La “compañera política”: mujeres militantes y espacios de “agencia” en insurgencias latinoamericanas. *Colombia Internacional*, 80, 83-133. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/colombiaint80.2014.04>
- Felix, M. (2020). *Feminismo insurgente: mantenimiento del sujeto colectivo* [Tesis de especialización]. Universidade Federal da Integracao Latino-Americana (UNILA), Foz de Iguazú. Repositório digital da UNILA. <https://dspace.unila.edu.br/handle/123456789/5761>
- Grupo de Memoria Histórica [GMH]. (2011). La memoria histórica desde la perspectiva de género. Conceptos y herramientas. http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/la_reconstruccion_de_la_memoria_historica_desde_la_perspectiva_de_genero_final.pdf
- Herrera, M. y Bedoya, C. (2015). Narrativas femeninas del conflicto armado y la violencia política en Colombia: contar para rehacerse. *Revis-*

- ta de Estudios Sociales, 53, 150-162. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-885X2015000300013&script=sci_abstract&tlng=es
- Izquierdo, M. (2018). Reincorporación política de las mujeres de las farc-ep. estudio de caso: farianas [Tesis de pregrado]. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Institutional Repository - Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/39705>
- Jiménez, C. (2014). Las mujeres y la guerrilla: ¿un espacio para las políticas de género? Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, 16 (32), 383-397. <https://idus.us.es/handle/11441/46152>
- Martínez, L. (2018). Construcción de la verdad con perspectiva de género: un marco teórico feminista y narrativo para el esclarecimiento de las lógicas de la guerra en Colombia. Análisis político, 31 (93), 79-92. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/75618>
- Mejía, Y. y Anctil, P. (2017). Corporalidades y subjetividades sexuales: el caso de las mujeres excombatientes de las guerrillas colombianas. https://www.researchgate.net/publication/317084152_Corporalidades_y_subjetividades_sexuales_el_caso_de_las_mujeres_excombatientes_de_las_guerrillas_colombianas
- Melucci, A. (1999). Teoría de la acción colectiva. En A. Melucci, Acción colectiva, vida cotidiana y democracia (pp. 25-54). El Colegio de México. https://www.jstor.org/stable/j.ctvhn0c2h.4?seq=1#metadata_info_tab_contents
- Mujeres de Farc [@MujerFariana]. (8 de mayo de 2020). En días pasados se realizó un conversatorio virtual con varias camaradas de los ETCR. Allí se compartieron distintas ideas sobre el #FeminismoInsurgente [Imagen adjunta] [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/MujerFariana/status/1258834145712750592>
- Mujer Fariana. (31 de julio de 2016). *Paz con voz y rostro de mujer* #PazConRostroDeMujer [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=OKEG7iZpYxQ&t=13s>
- Mujer Fariana. (8 de marzo de 2017). *8 de marzo mujer fariana* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=xLlb-OucQPU>
- Rosa Blanca [@CorpoRosaBlanca]. (24 de noviembre de 2019). Pte @IvanDuque. Las niñas de @CorpoRosaBlanca somos conocedoras de la estrategia de desestabilización y estamos dispuestas a apoyar las discusiones [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/CorpoRosaBlanca/status/1198788014882934785>
- Ruiz, A. y Huertas, O. (2019). En búsqueda de visibilización: experiencias y necesidades de las mujeres excombatientes de las FARC-EP en el escenario de construcción de paz. Reflexión Política, 21(42), 9-28. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11063117002>

- Salazar, M. y Buitrago, P. (2019). Mujeres en Farc: El feminismo insurgente como apuesta para la reintegración en Colombia. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3422580
- Scott, J. (2011). Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis? *La manzana de la discordia*, 6(1), 95-101. <https://core.ac.uk/download/pdf/77276533.pdf>
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Universidad. <https://derechoalaciudadflacso.files.wordpress.com/2014/01/sidey-tarrow-el-poder-en-movimiento-los-movimientos-sociales-la-accion-colectiva-y-la-politica.pdf>
- Tilly, C. (1995). Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas. *Revista del departamento de sociología*, 10(28). <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/667>
- Partido Farc. (8 de mayo de 2020). Tesis de mujer y género. <https://partidofarc.com.co/farc/download/11872/>
- Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista colombiana de sociología*, 27, 255-278. <http://www.bdigital.unal.edu.co/14169/1/3-7982-PB.pdf>

LOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS Y SUS DEMANDAS EN MÉXICO, 2019-2020

Dra. Andrea Samaniego Sánchez
andrea.samaniego@politicas.unam.mx

Mtro. Eduardo Torres Alonso
etorres.alonso@gmail.com

El documento expondrá de forma general las características de las distintas demandas feministas que se han llevado a cabo desde 2019 hasta nuestros días, demandas efectuadas al presidente de la República sobre temas específicos.

Para ello, se revisará primero en el concepto de los movimientos sociales, después se explicará el contexto histórico y social que se da en esta nueva administración federal y que ayuda en cierta medida comprender las movilizaciones en el mismo periodo.

I. Concepto de movimiento social

Hablar de un movimiento social es ante todo un debate en torno a su definición, características, causas que lo producen o elementos que lo componen. No han sido pocos los estudiosos de este tema que se han abocado a distinguirlo y lo han categorizado para que, en el marco de fenómenos sociales de distinta índole, sean éstos ambientales, étnicos, culturales por nombrar algunos, se puedan comprender de mejor manera.

Uno de los teóricos que ha estudiado el fenómeno ya citado es el inglés Charles Tilly (Tilly, 2004: 3) explica que todo movimiento social es un reto ininterrumpido contra quienes detentan el poder, aunque esta situación no es la única contempla que para que una acción pueda ser categorizada de este modo debe contar con las siguientes características:

1. Una campaña, es decir aquellas acciones que se realizan de forma ininterrumpida a modo de denunciar respecto que un grupo o parte de la población está reclamando a la autoridad o quienes detentan el poder.
2. El uso de acciones políticas de distinto tipo entre las que se pueden nombrar peticiones, declaraciones en medios, reparto de folletos, marchas entre otras no menos importantes.

3. Por último, algo que Tilly definirá como el *WUNC display*, acrónimo con el cual permite conjuntar una serie de posturas o visiones dentro de un mismo movimiento. Este acrónimo se conforma de los siguientes elementos¹:

- d. (W) Worthiness: Dignidad del movimiento,
- e. (U) Unity: Aquellos elementos que posibilitan hablar de un movimiento, sean éstos slogans, lemas, colores, uniformes, entre otros.
- f. (N) Numbers: Es hablar sobre la cantidad de personas que apoyan de forma directa o indirectamente un movimiento.
- g. (C) Commitment: Referencia a hacer frente a la opresión y sacrificio que resulta por la causa que se está defendiendo.

Por lo tanto, se puede decir desde la perspectiva de Tilly que cada movimiento tiene su propia dinámica, su propio despliegado, sus números, actividades, capacidad de compromiso con la causa varía. En este sentido se consideran los movimientos sociales del año 2017 y más adelante se trabajará con ello.

Por su parte para Alain Touraine (Touraine, 2006: 255) define a los movimientos sociales como “la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta”, en donde convergen las perspectiva social con la construcción histórica de un orden dado.

Dicho de otro modo, para Touraine los movimientos sociales contemporáneos están íntimamente ligados a la sociedad industrial, y al orden establecido desde esa perspectiva, por lo que éstos van a luchar por convertirse en una alternativa y propuesta diferenciada ante la realidad existentes.

Desde esta perspectiva, al igual que Tilly, los movimientos sociales deben cumplir con ciertas características, Touraine maneja que deben ser las siguientes:

1. Un movimiento social es una conducta socialmente conflictiva pero culturalmente orientada. En este sentido tiene una construcción sobre el mundo al que se están levantando o que están denunciando al mismo tiempo que están construyendo una alternativa frente a éste.
2. No sólo hay movimientos sociales en un entorno político, esto es, que los movimientos sociales son ante todo un movimiento de clases e íntimamente ligado a las consecuencias que produce el capitalismo en la sociedad contemporánea.
3. Los movimientos sociales no pueden ser al mismo tiempo contestatarios con la realidad que los rodea y generadores de una más moderna o avanzada que aque-

1 Los cuales serán escritos en inglés para respetar el término original del autor

lla que se está cuestionando, esto dado que la denuncia se está haciendo en una sociedad y momento definida, la opresión o la desigualdad es en esa sociedad que se denuncia, si se logra el cambio entonces se conformaría un nuevo orden político y cultural con sus propias características y posiblemente con sus propias denuncias.

4. Por último entender que el movimiento social es al mismo tiempo una afirmación y una negación, es un proyecto que se busca y uno ante el cual se enfrenta, todo esto bajo un campo histórico preciso. A este concepto el autor lo llama *enjeu* es decir el juego o lo que se lucha en un periodo concreto.

Por último en esta retrospectiva sobre la definición de los movimientos sociales hallamos el trabajo de Salvador Martí i Puig explica que (Martí, 2004: 80) los movimientos sociales son “una forma de acción política colectiva que implica la preexistencia de un conflicto que trata de resolverse a través de la movilización”.

Sin embargo, a pesar de que este concepto es similar a los anteriores este autor trata de insertar este tipo de manifestaciones al interior del mundo globalizado el cual, dada su dinámica particular, genera malestar en amplios sectores de la población dada la inequidad que produce, de acuerdo con reportes del propio Martí i Puig (Martí, 2004: 82). Esta situación tiene como consecuencia que, la polarización y conflictos se acrecienten respecto de momentos precedentes, además las posibilidades de interconexión entre las personas que manifiestan en distintos lugares del orbe genera que la visibilidad de los mismos sea mayor a etapas previas (Martí, 2004: 95).

Además de acuerdo con la construcción argumentativa de Martí, se ha estudiado que los movimientos sociales pueden producir cambios en cuatro ámbitos diferenciados los cuales son:

1. Transformaciones simbólicas: cuando se cambian los sistemas de valores, creencias, y la formación de nuevas identidades colectivas.²
2. Transformaciones interactivas: capacidad que tienen los movimientos sociales para colocar en la esfera política a nuevos actores sociales.³
3. Transformación institucional: que consolida el cambio de nuevos procedimientos administrativos y espacios de negociación.⁴

2 Por ejemplo, cuando el movimiento por los derechos civiles de Martir Luther King consiguió que se reconociera de forma simbólica y de facto que todos los ciudadanos americanos eran iguales y por lo tanto, requerían el mismo trato.

3 Por ejemplo se puede mencionar el caso de Podemos partido político español que surgió a partir del manifiesto *Mover ficha: convertir la indignación en cambio político* y que posicionó la figura de Pablo Iglesias Turrión como actor central de la escena política española.

4 Como por ejemplo la movilización ciudadana “Tres de Tres” que busca que los funcionarios públicos declaren sus propiedades así como con que actores económicos tienen relación y pudieran

4. Transformación sustantiva: que consolida la obtención de derechos individuales, civiles y sociales así como nuevas oportunidades para la movilización.⁵

II. Contexto histórico donde surgen los distintos movimientos feministas actuales

El 1 de julio de 2018 se llevaron a cabo las elecciones federales en donde se eligió además del Presidente de la República a 128 senadores, 500 diputados federales y otros cargos a nivel estatales y locales.

En esa ocasión la ciudadanía eligió para el presidente de la República al candidato Andrés Manuel López Obrador quien había competido para ese cargo en dos ocasiones anteriores, en este proceso gana con más de 30 millones de votos, seguido del candidato Ricardo Anaya Cortés que obtuvo más de 12 millones y de José Antonio Meade Kuri-breña quien tuvo poco más de 9 millones de sufragios en su favor.

Así en la plataforma electoral, MORENA, partido que lanzó la candidatura de Andrés Manuel López Obrador expresaba en su punto 4 que:

“buscará fortalecer los espacios comunitarios, municipales y federales en que se respeten y promuevan los derechos de l@s jóvenes, incluyendo sus preferencias sexuales y sus opciones reproductivas” (pp. 15-16)

De igual manera en su punto 9 establece:

“El derecho a la vida, a la alimentación, a la igualdad diversa y la equidad; el derecho a ser cuidad@s, atendidos y respetad@s en todas las etapas de la vida; el derecho a la educación, la salud y el trabajo digno; el derecho a la creatividad, a la libertad, a organizarse, a expresar los propios puntos de vista; el derecho a ser felices, a gozar de la protección de la justicia, a no ser molestados en la persona y propiedades; el derecho a no ser discriminados por el color de la piel, el nivel de ingresos, la religión, las creencias o las preferencias personales; el derecho a formar parte de un pueblo originario y gozar de respeto y ejercer su autonomía; el derecho a ser mujer, y no objeto de

generar un conflicto de interés. Esto derivó en un debate sobre el Sistema Nacional Anticorrupción y que se nombre un fiscal acorde con la materia.

5 Por poner un ejemplo, la Ley de de Transporte y Vialidad del Distrito Federal del año 2013 que lejos de limitar o indicar qué derecho va por encima de qué otro (movilidad vs manifestación de ideas) se trata de un marco normativo que lo que intenta es regular la actuación de la autoridad en caso de la ocurrencia de una manifestación. Esto es, se da espacio para la expresión de las ideas ciudadanas.

violencia u hostigamiento; el derecho a integrarse en la vida social y enfrentar dignamente la enfermedad o la discapacidad; el derecho a disfrutar los beneficios de la explotación razonable de los recursos naturales; el derecho a la legítima defensa frente a las arbitrariedades del poder, a ser tomad@s en cuenta y a participar de todas las decisiones que se tomen sobre nosotros.” (pp. 24-25)

La elección del candidato Andrés Manuel López Obrador desde el 1 de julio y como ya había adelantado, tendría cambios importantes, pues por primera vez una administración sería paritaria y la Secretaría de Gobernación se encontraría presidida por una mujer, la ex ministra Olga Sánchez Cordero, quien en su paso en la Suprema Corte de Justicia de la Nación fue conocida por sus resoluciones de carácter liberal.

Una vez en el cargo, inclusive ha declarado no estar en favor del aborto, pero sí en contra de que las mujeres paguen condenas por hacerlo, declaró mientras se encontraba en proceso de transición “Por supuesto que vamos a respetar el derecho a la vida, [...] aquí tengo mi pulserita que tiene siete nietos, por supuesto que yo no estoy a favor del aborto, nada más lo que no quiero, y mi vida va de por medio, es que a las mujeres las priven de la libertad durante 30 años”.

Esto permitía, de forma previsible suponer que se regularía en materia de aborto para permitir de forma legal la interrupción legal del embarazo en todas las entidades federativas sin que existiera un delito que perseguir por parte del Estado Mexicano.

Además, si bien no se hacían propuestas específicas en torno a las mujeres, en el caso de los 100 compromisos de gobierno, lo cierto es que el punto número 3 que dice:

“Se mantendrán las estancias infantiles de la antigua Secretaría de Desarrollo Social y se regularizarán los CENDIS promovidos por el Partido del Trabajo; ambos programas tendrán recursos garantizados en el presupuesto y pasarán a formar parte de las secretarías de Bienestar y de Educación Pública.”

Permitía brindar tranquilidad para mujeres trabajadoras que requerían del servicio de guarderías y no se encontraban amparadas en algún tiempo de trabajo formal que les diera esa prestación a través del IMSS o similares.

Este tipo de circunstancias posicionaron en la opinión pública la idea de que Andrés Manuel López Obrador sería más receptivo con la causa feminista, que para 2018 adquiriría relevancia en Latinoamérica, especialmente en Argentina donde el movimiento de la *ola verde* exigía a las autoridades el aborto legal y seguro y que emplearon como

emblema distintivo el uso de un pañuelo verde, en consonancia con los pañuelos utilizados por las mujeres y abuelas de la Plaza de Mayo para legalizar este derecho.

III. Acciones gubernamentales que han movilizadado al grupo de mujeres

A partir de las expectativas generadas por el cambio de administración y por las características y declaraciones de miembros del gabinete, en particular de la Secretaria de Gobernación las distintas organizaciones feministas consideraron que, tal vez, esta sería la administración que impulsaría su agenda y que, pudiera hacer frente a los problemas que aquejan particularmente a las mujeres.

Sería incorrecto hablar de una movilización de mujeres, más bien, estamos frente a una serie de movilizaciones de mujeres, todas persiguen metas distintas o tienen, utilizando la terminología de Tilly una agenda programática diferente: mujeres pro aborto, mujeres en búsqueda de personas desaparecidas, mujeres levantando la voz por el alza en feminicidios, mujeres en contra de la nueva distribución de recursos para guarderías, mujeres que tienen otros datos, son sólo algunos de los ejemplos de este crisol de movilizaciones que tienen como causa común defender este grupo poblacional en distintas facetas de su vida.

A modo operativo considero que las movilizaciones de los grupos feministas se encuentran estrechamente vinculados con cualquiera de los tres fenómenos que enuncio a continuación:

Implementación de la política pública.

Resultados de situación de violencia hacia las mujeres.

Sin embargo esta diferenciación y por la mecánica de comunicación política que ha elegido la actual administración, muchos de los resultados o implementación de política pública transitan primero por la declaración del Presidente o funcionario encargado de explicar diversas temáticas para resolver las dudas que tiene alguna acción gubernamental en particular.

IV. Movilizaciones

Implementación de la política pública

Resultados de violencia hacia las mujeres

La violencia contra las mujeres se manifiesta de distintas maneras, con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) del INEGI correspondiente al año 2016, al menos 66.1 por ciento de las mujeres de

15 años y más han sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida en al menos un ámbito y ejercida por cualquier agresor, mientras que el 41.3% de las mujeres de 15 años y más han sufrido violencia sexual.

Al considerarse el nivel nacional promedio de violencia contra las mujeres en 66.1 por ciento puede indicarse que a nivel estatal, los estados donde se presenta la violencia con mayor incidencia es la Ciudad de México con 79.8 por ciento de las mujeres, Estado de México con 75.3 por ciento, Jalisco 74.1 por ciento, Aguascalientes con 73.3 por ciento y Querétaro con 71.2 por ciento. Por su parte, los estados con menor violencia contra las mujeres son: San Luis Potosí con 56.7 por ciento, Tabasco con 55.8 por ciento, Baja California Sur con 55.4 por ciento, Campeche con 53.6 por ciento y Chiapas con 52.4 por ciento. El ámbito donde se presenta el mayor porcentaje de violencia contra las mujeres de 15 años y más es el de pareja con 43.9 por ciento, lo que muestra la necesidad de poner atención especial desde la política policial en el ámbito de los hogares. Esta cifra guarda consistencia con lo que *El estudio mundial sobre el Homicidio* de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito del año 2013, el cual señala

“Si bien a nivel mundial 79% de las víctimas de homicidio son hombres, en el contexto familiar y de relaciones de pareja las mujeres están en un riesgo considerablemente mayor que los hombres. (...) cerca de 95% de los homicidas a nivel global son hombres (...) a nivel global, dos terceras partes de las víctimas de homicidio cometido por compañeros íntimos o familiares son mujeres (43 600 en 2012) y un tercio (20 000) son hombres.”⁶ Asimismo, en el ámbito escolar hay un porcentaje las mujeres encuestadas refieren que el principal agresor es un compañero con el 47.1 por ciento de las respuestas. La mayor parte de las agresiones se suscitan en la escuela con el 74.3% de los casos. (...) Se aprecia que, mientras una gran proporción de mujeres víctimas pierden la vida a manos de quienes se esperaría que las protegieran, a la mayoría de los hombres los asesinan personas que quizá ni siquiera conocen.⁷

En el caso de la violencia extrema, como es el feminicidio, esta problemática se acentuó en los últimos tres años. Las entidades federativas donde se registró el mayor

6 https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf

7 INEGI, “Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016”, México, 2016, [Electrónico], https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf

número de víctimas de feminicidio en 2019 son: Veracruz, México, Puebla, Nuevo León, Chihuahua, Sonora, Ciudad de México y Sinaloa.

Número de feminicidios en 2019.⁸

Feminicidio	563
Con arma de fuego	132
Con arma blanca	119
Con otro elemento	277
No especificado	35

Las cifras por entidad federativas muestran lo siguiente.⁹

Feminicidio por Estado	Número de víctimas
Aguascalientes	2
Baja California	9
Baja California Sur	0
Campeche	1
Coahuila de Zaragoza	20
Colima	2
Chiapas	9
(5) Chihuahua	27
(6) Ciudad de México	26
Durango	6
Guanajuato	8
Guerrero	12
Hidalgo	12
(9) Jalisco	22
(2) México	53
Michoacán de Ocampo	6
(8) Morelos	24
Nayarit	3
(4) Nuevo León	32
Oaxaca	18
(3) Puebla	38
Querétaro	5
Quintana Roo	8
San Luis Potosí	16
(7) Sinaloa	25
(6) Sonora	26

8 SESNSP, “Víctimas del delito del fuero común 2019. Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15”, México, 2019, p. 2, [Electrónico] file:///C:/Users/Dep.%20Información/Desktop/CNSP-Víctimas-2019_jul19.pdf

9 *Ibid*, pp. 3 y ss.

Feminicidio por Estado	Número de víctimas
Tabasco	19
Tamaulipas	4
Tlaxcala	2
(1) Veracruz de Ignacio de la Llave	120
Yucatán	3
Zacatecas	5

V. Movilizaciones feministas

VI. Principales consideraciones

OBESIDAD Y VIOLENCIA SIMBÓLICA

Juan Carlos Seoane

Las prácticas alimentarias están enmarcadas en estructuras sociales e interacciones de los individuos en el marco de su ámbito de referencia vital. Los aspectos culturales de la alimentación en tanto búsqueda de normas y reglas que determinan el comportamiento alimentario, fueron ya estudiados desde hace mucho tiempo por la antropología y, también más recientemente, por la sociología, buscando las significaciones implícitas en el hecho alimenticio. Esto debe ponerse en perspectiva ya que la obesidad en las sociedades contemporáneas es una epidemia por primera vez en la historia. Es un fenómeno urbano y predominantemente Occidental, aunque en aumento en ciertas zonas no Occidentales desarrolladas, que asume características muy particulares, ya que, siendo un problema de salud, no está enmarcado en un trastorno orgánico previo (salvo excepciones). La FAO calcula que 650 millones de personas son obesas en el mundo (FAO: 2020).

El estudio del comportamiento alimentario en diversas sociedades y épocas es un insumo fundamental para comprender y generar políticas públicas adecuadas. Es fundamental contrarrestar la alimentación industrial moderna con la alimentación de épocas previas. Si bien en la actualidad ha aumentado enormemente la información y análisis de los nutrientes específicos de los alimentos (así como también las consideraciones sobre los sistemas agroalimentarios desde la biología y la agroindustria), no han tenido el mismo desarrollo el estudio de las creencias, hábitos y significaciones de la alimentación (Franco: 2010). La especificidad que puede aportar la sociología, aparte de sus consideraciones respecto al poder imbricado en la producción, circulación y consumo de alimentos, es la dimensión simbólica implicada en el hecho alimentario de cada sociedad o fracción de ella. La dimensión simbólica no es una esfera superestructural anecdótica o sobre determinada por instancias materiales que las constriñen, los humanos vivimos en un mundo mediado por significaciones y en relación a ellas concebimos el mundo y actuamos en él.

Neoliberalismo y violencia simbólica

La sociología de la alimentación es un campo reciente de investigación que posee trabajos específicos desde la década de 1990. (Díaz Méndez; García Espejo: 2014) Dentro de estos trabajos hay un acento puesto en la malnutrición donde en general se asocia la profundización de las desigualdades como causa. Por otra parte, el fenómeno

de la globalización genera pautas unificadas en los consumos, pero está en un constante vaivén con los hábitos tradicionales que no han desaparecido, ni siquiera en los centros más desarrollados e internacionalizados. Una sociología del consumo será imprescindible al momento de abordar las cuestiones alimentarias en sociedades desarrolladas industrialmente. Asimismo, las relaciones existentes entre la alimentación, el cuerpo y la imagen corporal más específicamente, son abordajes claves que se han iniciado hace un par de décadas. Todos estos aspectos hacen pie en última instancia en la constitución de las identidades. Las identidades podemos pensarlas en términos foucaultianos, como entidades que se constituyen en la encarnación de discursos que forman sujetos. En el mundo Occidental contemporáneo han venido consolidándose ciertas directrices identitarias en derredor de la racionalidad neoliberal, la cultura de la delgadez y el desdibujamiento de los géneros. La racionalidad neoliberal implica no sólo una forma política económica sino también una forma de vivir como una forma de competencia. El neoliberalismo no es únicamente una doctrina, es una racionalidad, una lógica particular que implica que uno es el empresario de sí mismo (Laval-Dardot: 2015, 2017) En esta clave, en que el Estado no ha sido prescindente como en el liberalismo, sino activo, para generar espacios vacíos de control donde se imponga el más fuerte, surgen en la sociedad civil agentes librados a la competencia sin reglas (por ejemplo, en el ámbito educativo según Laval y Dardot), así como a la mostración obscena de los cuerpos donde los parámetros pierden sentido. De este modo, la cultura de la delgadez, aparece como si los individuos fuesen artífices de sus cuerpos en todo sentido y más allá de las situaciones naturales que los condicionan. Esta cultura de la delgadez es una cultura de la exacerbación de la juventud y empalma con los cánones establecidos, que son más estrictos para el mundo femenino. Ciertos sectores de la academia y de movimientos feministas han denunciado que hay cuerpos que tienen menor valor que otros (Butler: 2018 a, b) y que la mujer se convierte en mercancía. Es una cultura obsesionada con la delgadez femenina, no está obsesionada con la belleza argumentarán algunas: la dieta es el sedante político más potente en la historia de las mujeres (Wolf: 2002).

Aunque sea un exceso este punto de vista ya que no debieran mezclarse las cuestiones de dominación estructural al modo marxista de las clases dominantes con dominaciones que funcionan de forma transversal, es cierto, pero alternativa a la dominación por el hecho socioeconómico básico y las alternativas que este despliega tal como lo enuncia Max Weber. Así, el planteo tiene que encausarse en el plano de lo que Bourdieu denominó violencia simbólica. Para Bourdieu, el poder simbólico es un poder de construcción de la realidad que aspira a establecer un orden gnoseológico: el sentido inmediato del mundo, una concepción homogénea del mundo, del tiempo, del espacio, del número, de la causa, que hace posible el acuerdo entre inteligencias. En las sociedades más diferenciadas según Bourdieu, disminuye la eficiencia de las dominaciones tradicionales.

Con la aparición de diversos campos de acción (como una caracterización central de la modernidad ya marcada por Max Weber), la autonomización de los mismos con reglas particulares y universos simbólicos singulares que establecen sus reglas de regulación y mérito al interior de los mismos son la clave de las desigualdades. La violencia simbólica genera sumisiones que no son percibidas como tales, se trastocan los sentidos, es una violencia en tanto viola, obnubila la percepción del actor; es la forma de violencia que se ejerce sobre el agente social con su complicidad (Bourdieu; Wacquant:1995) La clave de la violencia simbólica es que los dominados se piensan a sí mismos con las categorías de los dominantes. Estas categorías se instalan como pre reflexivas, implícitas en la práctica de los agentes como si fuese algo material, de ahí que resulten tan eficaces.

La violencia simbólica puede ser descripta desde muchos ángulos, pero el que quizás sea el más evidente es el que vemos en el texto de Bourdieu, *El baile de los solteros*, de 1962 (Bourdieu:2004). En él, se describe la experiencia brutal del mercado matrimonial que tiene su soporte en el cuerpo de los participantes. El habitus corporal socializado es el aspecto más íntimo de las personas con sus condiciones de existencia, con la división social del trabajo y el sexo concomitantemente. Así, los campesinos llevan “marcado” en su cuerpo sus condiciones de existencia, la rudeza de la vida agrícola, deja huellas en el cuerpo campesino y este es subvaluado por las miradas de las campesinas (seguramente de cualquier campesino, fuese del género que fuese). Lo que se llama la Allure campesina (la apariencia campesina), es algo que ni siquiera los más abiertos al mundo moderno logran quitarse de encima.

Los campesinos interiorizan esa mirada degradante que es propia de la visión urbana: esto es violencia simbólica en su estado puro. La crisis de valores en el mundo rural -con el advenimiento de la última modernidad- hizo que los encuentros entre varones y mujeres se disociaran respecto a los antiguos parámetros. De este modo, sin grupos de poderosos confabulados ejerciendo la dominación capitalista como algún marxismo peregrino aún fantasea, la dominación de la mirada burguesa se establece despiadada e invisible (como cualquier dominación exitosa). El campesino antes valuado positivamente por su laboriosidad se transforma en algo degradado casi cómico; descalificar el cuerpo según Bourdieu, degrada lo más íntimo del ser. El sentido práctico que es la necesidad social vuelta naturaleza, se convierte en esquemas motrices y automatismos corporales, que hace que las prácticas aparezcan veladas para quienes las producen. (Bourdieu: 2007).

Los trabajos de Bourdieu como *La Distinción* (Bourdieu: 2012) pueden utilizarse con datos más actuales y ver la creciente preocupación por el cuerpo; una especie de encarnación del capital. La percepción generada en la infancia a través de la familia y las percepciones valorativas en relación a lo estético, también puede incorporarse en edades más avanzadas acomodando los habitus. Al nacer en el interior de una cultura estamos

imbuidos de axiomas que forman parte de las estructuras cognoscitivas, y este es el punto clave de la dominación social. No se requiere de inculcación, estos postulados se transmiten sin una labor de persuasión como en Gramsci es pensada la hegemonía. Es también un relato que permite que las cosas se naturalicen, pero la diferencia con Gramsci es que este no puede pensar la hegemonía sin las clases fundamentales como punto de apoyo. Y, aquí es muy importante aclarar que esta diferencia no supone incompatibilidad ya que ambos están pensando en agregados sociales distintos: la hegemonía gramsciana hace hincapié en una Formación social general, al modo de un país o nación, mientras que los Campos son segmentos de un estado societal mayor, un Campo es un espacio social de acción y de influencia en el que confluyen relaciones sociales determinadas, es una red de relaciones objetivas entre posiciones. Bourdieu desdibuja la lucha de clases y configura el conflicto en Campos separados. Si bien la lucha por las visiones del mundo tiene connotaciones gramscianas, en Bourdieu toma el cariz del habitus, que es una estructura internalizada que implica formas primarias de clasificación, las que están más allá de la voluntad de los individuos. Para Bourdieu la clase social se construye (a diferencia del esencialismo marxista) en clases en el papel, esto es un producto teórico para explicar prácticas. (Bourdieu: 1984)

Clases sociales y lo otro

Lo que se ha intentado comprender fundamentalmente desde las ciencias sociales en las últimas décadas son los significados con los que se construye “la gordura” -aquí como equivalente al término médico obesidad-, y su vinculación con las clases sociales. Aclaremos una posible confusión, una cosa es que pertenecer a una posición económica suponga cierto tipo de alimentación y otra es que la caracterización figurativa, simbólica, que se hace de los sujetos se construya imaginariamente en relación a pertenecer o no a ese sector económico. Así, en ciertas investigaciones se descubre que a las personas gordas se las califica como perezosas, ansiosas y deformes. Y estos calificativos coinciden con los atribuidos de los individuos de clases bajas económicamente, por lo que algunos han sostenido que la gordura es una nueva forma de clasismo. (Energici -Acosta: 2017) Creo que este es un análisis errado ya que el hecho de que coincidan los estereotipos entre los pobres y los obesos, no implica que pueda decirse que estamos frente a un clasismo actual. Sostengo que, la pobreza está en la génesis de múltiples discriminaciones que se enmascaran muchas veces, y se solapan otras, con diversas características de los individuos (raza, nacionalidad, sexualidad, etc.); el hecho de que las significaciones atribuidas a la gordura sean iguales que las de la pobreza no hace a la gordura una nueva forma de clasismo, ya que esta consideración implicaría una misma posición en la estructura de

poder y la dominación en una sociedad. Perezoso, ansioso y deforme son atributos que también podrían dárseles a los delincuentes, o en clave racista, a los indios americanos y mestizos en muchas zonas de América. Que el estigma coincida en su manifestación no quiere decir que estemos ante una nueva forma de clasismo, y esto en un doble sentido. Uno, porque las condiciones de posibilidad para que un individuo integre el colectivo “gordos”, no tiene que ver exactamente con su condición de clase y aunque esto fuese así en 100 %, entonces directamente tendríamos que hablar de una condición concomitante en unas personas específicas. Y, segundo, porque los atributos estigmatizantes -discriminatorios- tienen que ver más con quien mira que con quien es observado, así como lo extraño es catalogado según la época y lugar en que se lo juzga como “lo otro”. Según Foucault, el monstruo -como figura- ha sido el principio de inteligibilidad de todas las anomalías ya en el siglo XVIII, donde aparecían, el individuo a corregir y el masturbador. Pero en la Edad Media aparece el hombre Bestial, en el Renacimiento los Siameses, en el siglo XVI el Hermadrofita (Foucault: 2000)

La definición de lo extraño, es una constante en la construcción de las sociedades humanas, y ese otro, es fundamental para construir identidad propia. Los parámetros imaginarios que moldean la identidad serán hegemónicos y darán las metas de comportamiento para las interacciones sociales. Los ideales estéticos imperantes no son imposiciones clasistas, ni mucho menos artefactos que pudiesen pensarse y producirse desde un comando, al modo de un grupo de confabuladores reunidos pensando como explotar más a las personas. El reduccionismo económico acostumbra a tapar muchas conexiones de sentido que en este caso están dadas por parámetros que se han ido construyendo en la modernidad y particularmente en época contemporánea post guerras mundiales, en torno a la juventud como ideal, llevado hasta su extremo: delgadez, estilización, etc. Suponer que este tipo de significaciones puede ser formateado por un grupo de poderosos que dispondrían de la sociedad como si estuviera en un tubo de ensayo, es tan ingenuo como no ver el aprovechamiento que se da, de ciertas condiciones hegemónicas, para establecer acciones económicas y políticas. Basta observar las publicidades de los medios masivos o escuchar a un consejero de imagen de un dirigente político.

Lo simbólico y los Medios

La comunicación que se realiza en los medios masivos va más allá de una traslación de cogniciones, puesto que la transacción simbólica sugiere que el otro está “presente” desde el primer momento en que comienza el proceso comunicativo. La intención comunicativa no es algo abstracto, sino que tiene una realidad a la que se refiere, puesto que el otro comparte la realidad del periodista, por ejemplo; sin compartir esas realida-

des no puede haber comunicación. Los símbolos aportan al encuadre una referencia y una dimensión social. Desde la perspectiva simbólica, se puede así desarrollar una propuesta que considera la comunicación como una realidad transaccional en la que hay una referencia que se quiere comunicar a otro. (Sádaba: 2008) (Fabbri: 2000)

La noción de forma simbólica apunta a delimitar una cuestión que es la de las funciones mediatizantes al modo de Cassirer, esto es, que lo simbólico designa el común denominador de todas las maneras de objetivar, de dar sentido a la realidad. Ricouer se preguntará (Ricouer: 1988, 2000), por qué llamar simbólica a esta función, y la respuesta será: para expresar el carácter universal de la revolución que sustituyó la cuestión de la realidad tal como puede ser en sí, por la de la objetividad mediante la función de síntesis del espíritu. Lo simbólico quiere expresar ante todo el carácter no inmediato de nuestra aprehensión de la realidad. Para Ricouer, el problema se caracteriza adecuadamente con la noción de signo o función significante, esto es: cómo da sentido el hombre, llenando de sentido un sensible. Lo que está en cuestión es el problema hermenéutico en sí. Ricouer lo resolverá afirmando que en todo mito hay un logos y viceversa, todo símbolo supone una interpretación que es a la que pertenece orgánicamente, así toda interpretación no deberá verse como mentira sino como mera ilusión. (Ricouer: 1999)

En los aspectos de la circulación y producción discursiva aparecen en el mundo contemporáneo los medios de comunicación de masas que constituyen lo que sabemos y advertimos del mundo (Luhmann N: 1998). Este lugar que aparece como tan desconocido debe ser percibido así, pero subrayando que los medios masivos son vehículos de las significaciones. Los medios masivos de comunicación no deben ser vistos como únicos productores de significados ya que consideramos que estos circulan en lo social y los medios de comunicación son plataformas privilegiadas para ver esas significaciones. (de Ipola E.: 1983) Esta noción de plataforma –como ámbito relativamente abierto que permite el ida y vuelta- resulta interesante ya que permite establecer que el medio de comunicación de que se trate puede producir una significación ideológica pero no solamente hace eso, sino que transmite, traslada, media, significaciones diversas que circulan por lo social dándole a esta mirada la posibilidad, en una investigación concreta, de dar cuenta de la filiación de cierto medio sin por eso etiquetarlo y reducir sus producciones a los vaivenes de la coyuntura política. Los medios de comunicación masiva según autores como de Fontcuberta y Borrât (De Fontcuberta; Borrât: 2006) poseen cuatro aspectos importantes que analizar, uno es su dimensión socializadora de pautas de comportamiento, el segundo es que se han constituido progresivamente en un espacio de ejercicio de la ciudadanía, el tercero que son agentes educativos, y el cuarto que gestionan parte del ocio de las personas. De Fontcuberta destaca la dimensión socializadora y el nuevo “sensorium”, otras formas de sentir, percibir, nuevas formas de juntarse, de relacionarse

con el tiempo y el espacio. Son un decisivo ámbito de socialización, de identificación, proyección, pautas de comportamiento y gusto.

¿Qué rol juegan los medios de comunicación masiva en el desarrollo de los trastornos alimenticios? ¿En qué grado tienen que ver con enfermedades como la anorexia y la bulimia o con la obesidad? No puede afirmarse una correspondencia causa-efecto entre los discursos e imágenes sobre el cuerpo y la delgadez de los medios de comunicación y los desórdenes alimenticios, pero parece indudable que estos son el principal vehículo de difusión de los ideales estéticos de la mayoría. La dificultad para dar cuenta científicamente de la influencia de los medios es evidente, ya que no existe transparencia en la comunicación, pero esto no quita que los medios no hayan sido objeto de estudio desde varias disciplinas.

Las categorías de percepción se encuentran históricamente condicionadas, pues las tramas de significación y de apreciación son dinámicas y cambian de generación en generación. La obsesión por la figura encuentra en las nuevas generaciones un punto hasta el momento desconocido. Hoy el paradigma estético hegemónico establecido para las corporalidades en un sinnúmero de programas televisivos resulta desbastador. Hay un fantasma que recorre el imaginario principalmente femenino: la gordura. Una cultura en la cual la belleza (delgadez más juventud), se impone como mandato sustentado en la idea de que el individuo es responsable de su propia imagen, presupone que el ideal siempre puede alcanzarse a base de esfuerzo y sacrificio personal.

Numerosos estudios vinculan la mayor influencia de los medios de comunicación con una mayor probabilidad de riesgo de padecer Trastorno Conducta Alimenticia, la comunicación de los sectores de la moda y la belleza muestra la creación de una visión uniforme, manipulada y exclusivamente física de la persona. La influencia negativa de este tipo de imagen de la persona afecta de manera directa la autoestima; en los modelos de insatisfacción corporal, malestar corporal y preocupación por el peso se encontró una influencia significativa de los productos emitidos por los medios de comunicación. (Lazo: 2015) Llovet Rodríguez: 2014) (Zicavo: 2013) (Toro: 1996) (Plaza: 2013)

La alimentación y lo simbólico

La elección en la forma de alimentarse de los sujetos responde a las diversas alternativas que han aprehendido en su vida societal generadora de un habitus; lo que se consume no pasa únicamente por una racionalidad económica que calcula costos. Dentro de las prácticas que se vinculan con la obesidad -así como las prácticas que se vinculan con el hambre-, y que van más allá de los alimentos disponibles, aparece el gusto por el propio cuerpo y cómo cuidarlo y mantenerlo (Bourdieu: 2012). Las familias tienen

estilos de vida diferentes, prácticas comunes que muchas veces suponen baja ingesta de frutas y verduras y alto consumo de grasas y azúcares, siendo en muchos casos pertenecientes a capitales económicos y culturales semejantes. Es necesario estudiar, entonces, los hábitos familiares que generan la interiorización del mundo subjetivo. Los criterios por los que eligen los productos las familias con sobrepeso están relacionados con el gusto de “lujo”, son elecciones que sobrepasan lo necesario. En trabajos recientes se ha vinculado las familias con obesidad pobres, con consumo de golosinas que son alimentos de lujo en su espacio social y son utilizadas para mostrar cariño a los niños y adolescentes en situaciones de carencia (Fielding: 2017). Asimismo, estas familias muestran una despreocupación por el cuerpo lo que pudiera estar relacionado con la falta de tener movilidad social, reduciendo su preocupación por mostrarse fuera de su espacio. Es conocida la referencia de que, en sectores populares, hijos de inmigrantes de la Segunda Guerra Mundial muchos, los niños gorditos con mejillas rosadas son vistos como saludables. En un estudio se vincula la obesidad con un hábito generado por las abuelas maternas cuya cocina abundante y tradicional genera familias con más probabilidad de obesidad, al contrario de lo que uno podría suponer sobre lo tradicional como natural y sano. (Peroni: 2009)

La obesidad no se distribuye homogéneamente en la sociedad (Fischler: 1995; Gracia Armaiz: 2008), existe una correlación entre obesidad y nivel socioeconómico, ya demostrado, pero sostengo que aún deben encontrarse más vínculos en el estudio del valor y el significado de los alimentos en grupos con hábitos particulares. En un trabajo reciente (Energici-Acosta: 2017) queda demostrado que la obesidad está vinculada con el género y el nivel económico en sus consideraciones simbólicas. Existe una estratificación social de los cuerpos; la discriminación por género, edad y nivel socioeconómico se superpone a la obesidad que es un “corte”, una dimensión más, que tiene relación con estos aspectos, pero no está determinada en términos absolutos. La obesidad se define como una situación de fealdad, deformidad y suciedad. Sedentarismo sin autocontrol. Todas estas características refieren a una cuestión moral, una debilidad moral. Suenan como proposiciones similares a los dichos de que los pobres lo son porque quieren; “prefieren emborracharse”. Pero lo más significativo, como lo muestra el mencionado trabajo es que los jóvenes de nivel socioeconómico bajo hablan de gordura en primera persona (recordar la violencia simbólica), mientras que los jóvenes de nivel socioeconómico medio-alto lo describen como un problema de otros. Incluso afirman que en las clases acomodadas cuando hay una mujer “gordita” trata de taparse más, tiene pudor, no como los pobres que parecen hacer mostración de su obesidad usando ropa apretada. Los jóvenes de nivel socioeconómico bajo comparten las consideraciones estéticas de los sectores medio-altos con mínimas diferencias; hay una hegemonía de las valoraciones estéticas en general.

En la norma sobre el tamaño del cuerpo, se reproduce una forma de subjetivación que produce una identidad como un proyecto de empresario de sí mismo. Es la racionalidad neoliberal que denuncia (Laval-Dardot.:2017) donde cada uno es empresario de sí mismo, lo que requiere un esfuerzo, control y disciplina. Las formas de subjetivación son muy importantes para la gubernamentalidad, donde la libertad individual está en el centro (Foucault: 2007). Puede preguntarse, entonces, cuál es el papel de las nuevas racionalidades competitivas del neoliberalismo y su imbricación en los ideales estéticos hegemónicos. Esta empresa de sí mismo que postula la nueva racionalidad neoliberal supone un conjunto de prácticas, sentidos y conductas que tienen un reflejo en las cuestiones económicas y políticas, e incluso educativas (los ejemplos elocuentes de Laval y Dardot respecto de la competencia que se desata entre los padres por conseguir un mejor colegio para sus hijos cuando el Estado deja -en un accionar deliberado- la competencia abierta sin restricciones con el inevitable resultado de que los más ricos obtengan las mejores plazas). Todos estos aspectos, desde el control de los cuerpos mentado por Foucault en los mecanismos disciplinantes, las discriminaciones según el aspecto y sus distintas connotaciones cuando se cruza con género, educación, riqueza o edad, así como los distintos habitus que posee cada agente que lo hace único en los estudios que deben realizarse, muestran un panorama mucho más complejo que el que podía asumirse cuando -hasta el siglo XX- podía entenderse la realidad con los llamados grandes relatos. La tarea de deshilvanar los mecanismos de dominación se ha tornado compleja y requiere de nuevos puntos de vista para ser estudiada, eso es, no naturalizarla, a los efectos y en la esperanza de que puedan encararse políticas concretas al respecto.

La apariencia física en esta era de racionalidad neoliberal se piensa como una inversión, el cuerpo es un mensaje, un signo de poder. Los medios masivos de comunicación instalan un canon de belleza de extrema delgadez que se asocia con la autonomía, el éxito profesional, la valía erótica. Todo esto se refuerza en gimnasios, prendas sexies, fármacos nutricionales, dietas, cirugías, etc. Tan acostumbrados estamos a este dispositivo de la delgadez y la juventud, que nos aparece como natural (la forma perfecta de la dominación y la violencia cultural). Cabe destacar que solamente hasta hace menos de medio siglo, supongamos los años 80 del siglo XX, esto no era así, por lo que estamos hablando de algo sumamente reciente en términos históricos, aunque de larga data en la perspectiva de constitución de los otros, tal como sostenía Foucault en *Los Anormales* (Foucault: 2008) los extraños -anormales- son distintos en cada época. Los actuales pueden ser viejos, pobres, de color, discapacitados u obesos, en la larga lista de violencias simbólicas que padecemos.

Bibliografía

- Bourdieu, P. (2004) *El baile de los solteros*. Barcelona, Anagrama.
- Bourdieu, P. (1984) "Espacio social y génesis de "clase""", Buenos Aires, Espacios N°2.
- Bourdieu, P. (2008) *Homo academicus*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2012) *La distinción*, Buenos Aires, Taurus.
- Bourdieu, P. (1995) *La reproducción*, México, Fontamara.
- Bourdieu, P. (1997) *Razones prácticas*, Barcelona, Anagrama.
- Bourdieu, P. y Wacquant J. (1995) *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, México, Grijalbo.
- Butler, J. (2018a) *El género en disputa*. Buenos Aires, Paidós.
- Butler, J. (2018b) *Deshacer el género*. Buenos Aires, Paidós.
- De Fontcuberta M.; Borrat H. (2006) *Periódicos*. Buenos Aires. Crujía.
- De Ipola, E. (1983) *Ideología y discurso populista*. Buenos Aires. Folios.
- Díaz Méndez, C.; García Espejo, I. (2014) *La mirada sociológica. Política y Sociedad* N 51. Madrid, UCM.
- Díaz Méndez, C. (2010), *Los debates actuales en sociología de la alimentación*. CSIC. Madrid. *Revista inter. Sociología*.
- Energici, M.; Acosta E. (2017) *Gordura, discriminación y clasismo*. Universidad Alberto Hurtado., Santiago de Chile, *Rev. Psicología y Sociedad* 29.
- Fabbri, P. (2000) *El giro semiótico*. Barcelona. Gedisa.
- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. (2020), *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*. Roma, FAO.
- FAO (2020) www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/obesity-and-overweight
- Fielding-Singh, P. (2017), *A Taste of Inequality: Food's Symbolic Value across the Socioeconomic Spectrum*. *Sociological Science*. Stanford Univ.
- Fischler, C. (1995) *El (h)omnívoro*. Barcelona, Anagrama.
- Foucault, M. (1984) *Vigilar y Castigar*. México, S.XXI.
- Foucault, M. (2000) *Los anormales*. Buenos Aires, Paidós.
- Foucault, M. (1984) *Historia de la sexualidad*. 1-La voluntad de saber. México, Siglo XXI.
- Foucault, M. (1986) *Historia de la sexualidad*. 2- El uso de los placeres. México, Siglo XXI.
- Foucault, M. (1979) *Microfísica del poder*. (Poder – Cuerpo. Reportaje *Revista Quel Corps*. 1975). Madrid. La Piqueta.
- Foucault, M. (2007) *El nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires, FCE.
- Franco, S. (2010) *Aportes de la sociología al estudio de la alimentación familiar*. Caldas-Colombia. *Rev. Luna Azul*.

- Gracia Armaiz, M. (2008) La obesidad como problema social: la ideación sobre su carácter crónico, plurifactorial y epidémico. Univ Rovira i Virgili. RL&F eds.
- Laval, Ch. y Dardot, P. (2015) Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI, Barcelona, Gedisa.
- Laval, Ch. y Dardot, P. (2017) La pesadilla que no acaba nunca. Barcelona, Gedisa.
- Lazo, Y. (2015) Influencia de los M.C. y el riesgo de padecer trastornos de la conducta alimentaria en escolares mujeres. Lima, Univ. Peruana de Ciencias.
- Llovet Rodríguez, R. (2014) Centro Universitario Villanueva. Universidad Complutense de Madrid. Madrid. Revista Internacional de Cultura Visual.
- Luhmann, N. (1998) La realidad de los medios de masas. México, Antrophos.
- Millan, A. (2002) Malo para comer, bueno para pensar. Crisis de la cadena agroalimentaria en Gracia A. Somos lo que comemos, Barcelona, Ariel.
- Peroni, A. (2009) Obesidad y sobrepeso en la pobreza. VIII jornadas de sociología. Buenos Aires. UBA.
- Plaza, J. (2013) Medios de comunicación, anorexia y bulimia. Salamanca. Revista Icono 14.
- Ricouer, P. (1988) Hermenéutica y acción. Buenos Aires. Ed. Docencia.
- Ricouer, P. (1999) Freud una interpretación de la cultura. México. SXXI.
- Ricouer, P. (2000) Del texto a la acción. Buenos Aires. FCE.
- Sádaba, T. (2008) Framing: el encuadre de las noticias. Buenos Aires. Crujía.
- Toro, J. (1996) El cuerpo como delito: anorexia, bulimia, cultura y sociedad. Barcelona. Ariel.
- Voloshinov, V. (2009) El marxismo y la filosofía del lenguaje. Buenos Aires. Godot.
- Wolf, N. (2002) The Beauty Myth: How Images of Beauty Are Used Against Women. New York, Harper Perennial.
- Zicavo, E. (2013) El procesamiento cultural del cuerpo en mujeres jóvenes de los sectores medios de Bs.As. Valparaíso. CES.

REPERTORIOS DE PROTESTA FEMINISTAS POST-2015. CUERPO, AFECTO, *PERFORMANCE*¹
 POST-2015 FEMINIST PROTEST REPERTOIRES. BODY, AFFECTION, PERFORMANCE

Mariela Singer

Resumen

El objetivo del presente texto es analizar los repertorios de protesta emergentes en el ciclo de movilizaciones feministas iniciado en 2015 en la Argentina, a partir de la primera convocatoria de #NiUnaMenos, con el propósito de sistematizar rasgos característicos de este período activista, tanto en lo que hace al contenido de las demandas como a las modalidades de lucha adoptadas. El texto asume un enfoque *situado* que problematiza las divisiones hegemónicas tradicionales que ubican a Latinoamérica/Abya Yala como lugar de mera “aplicación” de procesos o creaciones foráneas, valorizando la dimensión creativo-productiva de la experimentación local. El análisis muestra que la dimensión corporal, festiva y performativa, el activismo tecnopolítico y el internacionalismo conforman aspectos característicos del ciclo de protesta iniciado en 2015.

Palabras clave: feminismos; cuerpos; afecto; protesta; performance.

Keywords: feminisms; bodies; affect; protest; performance.

Introducción

En la segunda década del siglo XXI los feminismos y movimientos lgbtqi+ han vivido un proceso de masificación a nivel global. Una cuestión destacada en la literatura especializada sobre este proceso es su emergencia en el hemisferio sur (Fuentes, 2020, p. 201) y su particular fuerza de arraigo en América Latina (o “Abya Yala”, siguiendo la designación indígena del continente americano). La reconocida investigadora y activista Verónica Gago afirma al respecto:

Empiezo por remarcar una de las novedades más importantes del movimiento feminista en los últimos años: se ha convertido en un fenómeno mundial y emerge desde el Sur. Tiene su fuerza de arraigo en América Latina (llamada otra vez Abya Yala aquí y allá), en capas múltiples de historias, luchas, movimientos, organizaciones. (2019, p. 181)

En este mapa activista que da cuenta del protagonismo del sur global, y de su capacidad productora de formas políticas, experiencias y conceptos, la Argentina es consi-

¹ Una versión ampliada de este texto ha sido publicada en el número de enero de 2022 de la *Revista Investigaciones Feministas*. Universidad Complutense de Madrid, España.

derada uno de los territorios significativos de las luchas de los últimos años. En este país, un punto de inflexión fue el año 2015, con el llamado el 3 de junio al primer #NiUnaMenos, que generó una convocatoria multitudinaria en las calles. A partir de entonces, los feminismos y movimientos lgbtqi+ han atestiguado una expansión significativa y transversal, logrando transformaciones subjetivas y materiales en diversidad de ámbitos (laborales, gubernamentales, sindicales, académicos, artísticos, cotidianos).

El objetivo del presente texto es analizar repertorios de protesta emergentes en el ciclo de movilizaciones feministas iniciado en 2015 en la Argentina, con el propósito de sistematizar rasgos característicos de este período activista, tanto en lo que hace al contenido de las demandas como a las modalidades de lucha adoptadas. Corresponde aclarar que la sistematización propuesta no se presume “exhaustiva” ni abarcadora de la complejidad múltiple de dimensiones, modalidades de lucha, demandas y posturas de los diferentes activismos feministas; sino que se orienta a recuperar y organizar algunos aspectos que han aparecido de modo regular, insistente y privilegiado a lo largo de estos años, cuya exposición permite reflexionar sobre modos de hacer y reclamos intensificados en este ciclo.

El trabajo se sustenta en análisis bibliográfico y documental y se concentra en el abordaje de fenómenos hito del período analizado, puntualmente: la convocatoria de #NiUnaMenos a partir de 2015 y el movimiento construido a partir de entonces; el primer paro nacional de mujeres el 19 de octubre de 2016; el Primer paro internacional de mujeres, lesbianas, trans y travestis² el 8 de marzo de 2017; y las movilizaciones masivas a favor de la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo durante 2018.

El texto asume un enfoque *situado* que problematiza las divisiones hegemónicas tradicionales que ubican a Latinoamérica como lugar de mera “aplicación” de procesos o creaciones foráneas, valorizando la dimensión creativo-productiva de la experimentación local, tanto en lo que hace a modalidades del activismo como a prácticas artísticas. En este sentido, el presente escrito se orienta a aportar a los estudios sobre fenómenos significativos en el Sur Global, destacando la potencia productora de prácticas de este territorio a la hora de crear formas estético-políticas, experiencias y conceptos.

#NiUnaMenos

En América Latina, las movilizaciones multitudinarias y la activación de diversidad de instancias de movimientos feministas y lgbtqi+ durante la segunda década del

2 Los paros fueron cambiando sus nombres (como comento más adelante) a partir de la problematización de la categoría de “mujeres”.

siglo XXI responden mayormente al aumento de la violencia de género en el plano micropolítico y a un giro neoconservador a nivel macro (Fuentes, 2020, p. 199).

En la Argentina, ese giro neoconservador se manifestó con fuerza en el año 2015, con la asunción de Mauricio Macri a la presidencia. A partir de ese mismo año se acelera la implementación de políticas neoliberales, a la vez que se multiplican las manifestaciones de resistencia a esas medidas, con un protagonismo fuerte en las luchas locales de los feminismos y movimientos lgbtqi+.

2015 constituye un año hito para los feminismos a nivel local. Ese año surge el movimiento #NiUnaMenos (aún durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner), que con la asunción del gobierno macrista continuará, reforzará y ampliará sus demandas.

Cabe destacar que “#NiUnaMenos” (de aquí en más, NUM) es el nombre de un colectivo feminista pero, a la vez, de un movimiento que trasciende ampliamente a ese colectivo y que nuclea las prácticas de una constelación de luchas, colectivos y organizaciones feministas que se han potenciado en los últimos años. Al mismo tiempo, constituye una consigna y una forma de componer políticamente “capaz de condensar experiencias de vida y tradiciones militantes y organizativas previas, dando lugar a una renovación de la participación y de los repertorios de acción” (Natalucci y Rey, 2018, p. 15).

El surgimiento de NUM tuvo como detonante el hartazgo frente a la sucesión diaria de femicidios en el país, y frente al modo en que estos aparecían (y aparecen) representados en los medios de comunicación bajo parámetros machistas, reforzando el sistema patriarcal en el que se producen y poniendo el foco de interrogación, duda y consiguiente culpabilización en las actitudes de las víctimas: moralizando sus prácticas gestuales, vestimentarias, sexuales, personales.

En vinculación con esto, la carta orgánica de NUM explica el sentido de adoptar ese nombre como consigna:

Ni una menos nació ante el hartazgo por la violencia machista, que tiene su punto más cruel en el femicidio. Se nombró así, sencillamente, diciendo basta de un modo que a todas y todos conmovió: “ni una menos” es la manera de sentenciar que es inaceptable seguir contando mujeres asesinadas por el hecho de ser mujeres o cuerpos disidentes y para señalar cuál es el objeto de esa violencia. (Ni Una Menos, 2015, p. 1)

El primer hito de emergencia del colectivo NUM se produce en marzo de 2015, cuando un grupo de periodistas, activistas, artistas e intelectuales convocan a una maratón de lectura de poesía, proyecciones y performances contra el femicidio en los jardines de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, ubicada en el barrio porteño de Recoleta, que se realiza el 26 de marzo de ese año. Esta performance de denuncia, de la que participaron también familiares y amigos de las víctimas, configuró la primera acción del

colectivo, y (a sugerencia de la escritora y activista feminista Vanina Escalles) fue convocada bajo el nombre-consigna “Ni Una Menos”.

La segunda acción, que pasaría a conformar un hito en cuanto a la emergencia del *movimiento* NUM y un punto de inflexión para los feminismos locales, como señalara anteriormente, fue la convocatoria a la movilización del 3 de junio de ese año, que se propone como respuesta colectiva frente al femicidio de la adolescente Chiara Páez. En esa ocasión, algunas de las periodistas involucradas en la organización de la convocatoria recordaron la maratón de lectura de la que habían participado en la biblioteca en marzo, y propusieron utilizar nuevamente la inscripción “Ni Una Menos” como consigna, que a partir de allí se popularizó y masificó.

El 3 de junio una multitud indignada colmó las calles y plazas a lo largo del país a modo de grito colectivo ante la urgencia de la problemática de la violencia de género. Para esta acción, fueron determinantes las redes sociales y la implosión de hashtags, posteos y tendencias que se replicaron de manera vorágine en las mismas, potenciando una convocatoria que, con miles de cuerpos en presencia en el espacio público, convirtió la temática en una cuestión significativa también en los medios y en general en la arena pública, logrando que el 3 de junio quedara establecido a partir de entonces como una nueva fecha del calendario feminista en el terreno local.

Las redes sociales operan como soporte de las convocatorias a acciones colectivas de protesta y performance, y falicitan el trabajo *descentralizado* y *distribuido* (Fuentes, 2020, p. 225) característico de NUM. Así, lo digital no constituye una característica complementaria del movimiento, sino un aspecto constitutivo. Del mismo modo, los hashtags (como #NiUnaMenos; #VivasNosQueremos –predominante desde el año siguiente de la primera convocatoria de NUM-; #EstamosParaNosotras; #NosotrasParamos; #ConOSinAmorEsTrabajo -este último en alusión al trabajo de cuidados invisibilizado e impago-; entre muchos otros), como plantea Fuentes, “posibilitan la producción de conocimiento y la concientización” (*ib.*, p. 226).

#NiUnaMenos ha posibilitado lazos con otras movilizaciones más allá de las fronteras nacionales. El uso de ese hashtag-consigna se ha expandido a otros territorios, tanto en América Latina o Abya Yala como en varios países de otros continentes, y en diversos idiomas (#NotOneLess o #NonUnaDiMeno son algunas de las designaciones que ha adquirido en otras lenguas el movimiento que nuclea luchas en multiplicidad de territorios). En ese sentido, Fuentes destaca el carácter *performativo* de los hashtags subrayando su carácter productor de realidad:

Tal como Austin señala respecto de los actos de habla, los hashtags *accionan* en el mundo, es decir, *hacen* más que describir lo que ya existe. Pensar en lo que llamo la ‘performatividad de los hashtags’ implica resaltar la labor de estas peculiares unidades de

discurso, las cuales funcionan como engranajes de las prácticas de persistencia activista en la era de la conectividad digital. (*ib.*, pp. 229-230)

Asimismo, otro rasgo que diversas teóricas feministas reconocen como regular e insistente en las luchas feministas de los últimos años es la apelación a modalidades performáticas y a recursos artísticos. Ya en la primera convocatoria masiva de NUM se había acudido a diversos recursos y dispositivos estéticos para volver más contundente la protesta, entre los cuales se incluyó la exhortación al uso de ropa negra en las movilizaciones o la colocación de zapatos en lugares públicos en señal de duelo por las víctimas. Asimismo, NUM y diferentes colectivos de arte y política en cada caso convocaron de manera conjunta a diversidad de acciones performáticas. Estas acciones abarcaron por ejemplo la realización de “aquelarres”, que reunían a personas vestidas de “brujas”, con sombreros y túnicas negras, como modo de denuncia de la violencia machista, reivindicando la figura histórica de la bruja como símbolo de cuerpos feminizados, disciplinados y aniquilados a lo largo de varios siglos.

El movimiento #NiUnaMenos fue ampliando y diversificando su repertorio más allá de las prácticas de movilización tradicionales, incluyendo tanto performances como las mencionadas como estrategias en las redes que acompañaban las convocatorias. Estas modalidades de acción contribuyeron a construir constelaciones feministas para problematizar la naturalización de la violencia de género y de su forma de mediatización, y consolidaron la incidencia de nuevos sujetos, o de sujetas y sujetos sobre todo, que adquirieron palabra política.

Así, el repertorio de activismo de NUM incluye movilizaciones, asambleas abiertas, manifiestos, paros, campañas en Facebook, Twitter e Instagram y performances en instituciones financieras y diversos espacios urbanos, además de multiplicidad de carteles con consignas en movilizaciones (Abbate, 2016), convocatorias a acciones en las redes, así como a pegatinas en espacios públicos a través de la socialización de materiales de arteactivismo para ser apropiados como recursos colectivos y generar otra visibilidad en las calles, las plazas, los espacios públicos y las instituciones; entre otras prácticas.

Otra cuestión a destacar de las modalidades de lucha de los últimos años es la relevancia concedida a la dimensión de la corporalidad desde diferentes perspectivas feministas y lgbtqi+. Diversidad de experiencias en el terreno local e internacional, tanto del activismo militante como de exploración artística; vienen problematizando de manera creciente en los últimos años representaciones normativas de la corporalidad; explicitando un acceso desigual a la ciudadanía marcado en las corporalidades; democratizando regímenes de visibilidad de los cuerpos; a la vez que creando y multiplicando instancias de encuentro e intensificando redes de comunicación entre corporalidades diversas. Esto se ha expresado de múltiples maneras en la acción pública colectiva: con

convocatorias a escraches de publicidades sexistas; a acciones críticas de parámetros gordofóbicos, de patrones racistas, transexcluyentes, etc.

Asimismo, diversos estudios señalan como una cuestión característica de estos feminismos la importancia que ha adquirido el encuentro entre cuerpos como estrategia política en la acción colectiva. Gago por ejemplo destaca en variados textos sobre la actualidad del movimiento de mujeres, lesbianas, trans y travestis, la importancia del cuerpo en la lucha feminista y las formas corporeizadas de la protesta social contemporánea (2019 y 2020, entre otros). Cabe tener en cuenta igualmente, como comentara en la introducción, que con la asunción del gobierno macrista en 2015 se multiplican las resistencias a las políticas neoliberales y se produce un despliegue significativo de protestas a esas políticas. Estas protestas se expresan ocupando el espacio público de manera colectiva y festiva, con acciones performáticas que incluyen danza, teatro, música y otras manifestaciones estéticas en las calles, tal como subrayan estudios de arte y política en la Argentina reciente (De La Puente y Manduca, 2019, p. 2). De este modo, en este período es significativa la presencia de la corporalidad.

De igual manera, la dimensión relacional-afectiva de las acciones políticas colectivas cobra enorme importancia en este ciclo. Como plantea Cecilia Vázquez (2019, pp. 2-11), a partir de compartir colectivamente experiencias estético-políticas en las calles se generan formas de afectividad potentes entre pares que operan como redes de comunicación. La dimensión relacional-afectiva aparece así como un espacio particular donde surgen modos renovados de interacción política. En las escenas callejeras de las manifestaciones, puede observarse la “multiplicación de escenas de abrazos, encuentros, emociones compartidas tanto de alegría, complicidad y disfrute como de frustración, dolor y tristeza” (*ib.*, p. 12). Estas formas de sociabilidad potenciadas en las protestas de los últimos años dan forma a una politicidad colectiva claramente sostenida en la dimensión sensible-corporal.

Esta valorización de la corporalidad producida en las luchas constituye una cuestión rescatada también por teóricas feministas consagradas del ámbito internacional, que analizan la ocupación de espacios públicos y prácticas assemblearias libradas en diversos territorios. Judith Butler (2017, p. 17), por ejemplo, destaca la potencia de acción y la fuerza significativa que tiene la presencia del cuerpo en las protestas. Según plantea la autora, la unión de los cuerpos en las luchas colectivas genera una *potencia de aparición* que trasciende el campo de significados discernibles a nivel discursivo, y corre umbrales no sólo en cuanto al contenido de las demandas sino respecto de quiénes pueden realizarlas. Los “cuerpos aliados” en la calle o la plaza pública brindan legitimidad y *derecho a aparecer* a quienes no se suele ver, trastocando umbrales sensibles respecto de a quiénes se les da palabra, e instalando nuevos reclamos a partir de la generación de imágenes y

prácticas que conforman problematizaciones *en acto*, desde los cuerpos, del orden establecido. En palabras de Butler:

La propia actuación adquiere entonces otro sentido, por cuanto esas formas corporeizadas de acción y movilidad tienen significado más allá de las palabras (...) La reunión es significativa más allá de lo que en ella se diga, y este modo de significación es una actuación conjunta de los cuerpos, una forma de performatividad plural. (*ib.*, p. 16)

Esta forma de performatividad plural que rescata Butler ha sido sumamente fuerte en los últimos años en la Argentina, especialmente hasta el período anterior al de la pandemia.

Paros de mujeres, lesbianas, trans y travestis

El 19 de octubre de 2016 se convoca al primer paro feminista. A partir de ese año, el paro se fue ampliando, llamándose a un primer paro internacional el 8 de marzo de 2017, que se ha replicado desde entonces cada año, adquiriendo diferentes nombres ante la profundización de las discusiones en el movimiento Así, se pasó de *paro nacional de mujeres*; a *paro internacional de mujeres, lesbianas, trans y travestis*; y también, a *paro internacional feminista plurinacional* e incluso *huelga general feminista* (Gago, 2019, p. 193).

El primer paro nacional de mujeres, según se lo denominó entonces, fue convocado como respuesta al femicidio de la adolescente Lucía Pérez, que se había producido en el mismo momento en que se estaba realizando el (entonces denominado) Encuentro Nacional de Mujeres en la ciudad de Rosario; y que se había dado a conocer inmediatamente después de que una marea de cuerpos feminizados regresaran de ese evento. La rabia entonces inundó las redes y redundó en la propuesta de realizar una asamblea. En esta asamblea surgió la idea del paro como medida de fuerza, que fue realizado unas semanas después del paro feminista en Polonia por el aborto, y que convocó una movilización sumamente masiva, incluso a pesar de materializarse durante una jornada de intensa lluvia.

Como plantea Gago, “la huelga se convirtió en la herramienta capaz de impulsar de modo nuevo al movimiento feminista a nivel internacional” (2019, 17). La huelga produce un salto en la movilización masiva iniciada en 2015 contra los femicidios: radicaliza el movimiento a la vez que contribuye a su masificación, y actualiza su potencia para enlazar y politizar el rechazo a las violencias machistas. La huelga incluye dentro de lo considerado *trabajo* tareas que escapan a las visibilidades laborales y gremiales. Así, el paro integra la cuestión laboral en la movilización feminista, y a la vez la desborda,

porque incluye realidades de trabajo no salarizadas, no reconocidas como trabajo, tareas invisibilizadas vinculadas a los cuidados y al trabajo doméstico y reproductivo.

Como señala la investigadora argentino-estadounidense Susana Draper, la huelga “es una apertura a reflexionar sobre las condiciones de posibilidad y de imposibilidad de la idea clásica de huelga, lo que abre toda una historia de desvalorización de la esfera de reproducción” (2018, p. 52), en tanto el paro como tal no incluyó en las tradiciones sindicales la cuestión de las tareas de reproducción como trabajo. De ahí que entre las consignas que acompañaron estas huelgas se replicaran las de “si nuestro trabajo no vale, produzcan sin nosotras” o “¡si nosotras paramos, paramos el mundo!”, valorizando la incidencia transversal que tiene en los diferentes espacios, territorios y ámbitos las tareas de cuidado para poder sostener las demás actividades productivas.

La fuerza y masividad que tuvo la primera huelga, así como su repercusión y acompañamiento en otros países, alentó a convocar el primer paro internacional feminista el 8 de marzo de 2017. Así comenzó a construirse la huelga en espacios múltiples y geografías diversas.

Cabe destacar, en esta expansión geográfica que traspasa fronteras nacionales, la importancia de las redes sociales y de las imágenes que mostraban la puesta en juego del cuerpo en diversos territorios en paralelo, “contagiando” la euforia activista. Así como el primer paro en 2016 (en ese momento, nacional) había redundado de la furia volcada y rápidamente extendida en las redes, y a la vez, de la necesidad de encuentro cuerpo a cuerpo en una asamblea; el paro internacional de 2017 (y los que le siguen anualmente cada 8 de marzo) tienen como componentes relevantes la acción en las redes y el cuerpo en las calles (escenificación corporal que las redes contribuyen a potenciar), y a la vez, estos dos factores posibilitan y fortalecen el internacionalismo del movimiento.

El paro generó réplicas en varios países, y el manifiesto de convocatoria al paro internacional del 8 de marzo de 2017 fue traducido rápidamente a varios idiomas. En este sentido, Draper subraya que la huelga aparece “como gran conector en el que pueden coexistir diferentes luchas y lenguajes. (...) [y que conecta] con el carácter internacionalista de la lucha. Es desde esta conectividad que se generó el espacio para un nuevo feminismo en marcha” (2018, p. 53).

El paro internacional del 8 de marzo de 2018 logró además un hecho histórico: en las asambleas preparatorias se conformó una “Intersindical feminista”. Distintas compañeras y compañeros dirigentes de todas las centrales sindicales (cinco en nuestro país), centrales con diferencias históricas inconciliables, acordaron una mesa común, en una conferencia de prensa realizada el 7 de marzo de 2018, en la que anunciaron el llamado transversal a la medida de fuerza.

En la Argentina se movilizaron medio millón de cuerpos feminizados en las marchas que siguieron a las de octubre de 2016 y marzo de 2017: 800 mil personas en marzo de 2018 (Gago, 2020, p. 21) y números similares en las de 2019 y 2020.

Ahora bien, el paro no se limita al reclamo de medidas concretas. Las incluye, tiene en cuenta la necesidad de demandas puntuales (presupuestos, leyes, políticas institucionales y otras), pero también las desborda, a través de la puesta en común de los cuerpos tanto en los espacios asamblearios preparatorios como en las calles; instancias en que se generan siempre juegos de alianzas, solidaridades, sororidades y afectos que trascienden los reclamos, que refuerzan el accionar conjunto y lo potencian desde el tejer mano a mano en la asamblea, desde la vibración compartida de gritos y cánticos en las calles, desde ese cuerpo colectivo que hace del cuerpo individualizado y atomizado un cuerpo-compositivo, un cuerpo-*entre-otros*, un cuerpo-parte de otro más grande y potente.

Las movilizaciones por el aborto en 2018

Las movilizaciones a favor de la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE en adelante) durante 2018 constituyeron otro hito de la lucha feminista local de los últimos años, y un nuevo escalón en la profundización cuantitativa y cualitativa del movimiento.

Si bien la lucha por el derecho al aborto es de larga data en la Argentina (Bellucci, 2014), en los últimos años cobró un impulso inesperado y agigantado con la expansión del movimiento feminista y *lgbtqi+*. La demanda por el aborto pasó entonces a conformar en poco tiempo un objetivo común en la lucha feminista, a ocupar espacio en las redes sociales y en las calles y a ganar cobertura en los medios de comunicación.

Esto último ocurrió especialmente en el año 2018, en el que se presenta (por séptima vez, desde su primera presentación en 2007) el proyecto de ley elaborado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito (campaña creada en el año 2005 y conformada actualmente por centenas de organizaciones sociales, sindicales, activistas, etc. a lo largo de todo el país). El proyecto de 2018 fue el primero que logró apoyo para su tratamiento en el parlamento argentino, y el primero en ser tratado en la Cámara de Diputados y en la de Senadores, como es sabido, el 13 de junio y el 8 de agosto de ese año, respectivamente.

Unos meses antes ya, antes de su tratamiento en 2018, comenzaron a realizarse diversas estrategias performáticas colectivas para instalar el tema. Entre ellas, una significativa y característica fue la de los “pañuelazos” colectivos, la mayoría masivos, utilizando el pañuelo -verde- símbolo de la campaña. Con los brazos en alto mostrando el trozo

triangular de tela verde tomado de cada mano por sus vértices, una multitud al unísono inundaba de verde el espacio público de calles y plazas, creando una presencia uniforme a partir de los fragmentos pequeños de cada pañuelo.

El pañuelo verde, inspirado en el pañuelo blanco de las Madres de Plaza de Mayo, había comenzado a utilizarse en 2003 y se fue convirtiendo en un símbolo del derecho al aborto, no solo a nivel local sino internacional. Pero además, en 2018 este indumento se volvió parte de la vida cotidiana, utilizado por activistas de trayectoria así como por “las pibas” (Lenguita, 2021). El pañuelo comenzó a viajar ubicado en mochilas, bolsos, carteras, bicicletas, espejitos de autos, en puños levantados en marchas y/o recitales, al cuello, como vincha, como cinturón, en la puerta de hogares, y es utilizado por conferencistas, docentes, estudiantes, famosos y famosas, personas desconocidas, etc. Las mochilas y bolsos con el pañuelo verde se volvieron así una señal contundente y visible de la masificación de la campaña por el derecho a decidir, que generaba una nueva visibilidad pública colectiva, no solo en las asambleas y manifestaciones en que las calles se teñían de verde, sino también en lo cotidiano, en los cruces entre gente desconocida en el colectivo, la vereda, la plaza, el ámbito de estudio, para quienes el pañuelo funcionaba -y funciona- como suerte de guiño cómplice entre iguales en una lucha compartida. Esta práctica masificada a lo largo del país tenía así intensos efectos estético-performáticos, generando alianzas entre desconocidos, haciendo presente la demanda del aborto en muy diversos ámbitos y espacios de manera insidiosa en lo cotidiano, y consolidando así mediante la producción de esas visibilidades la fuerza del reclamo.

Los pañuelazos fueron complementados con una intensa actividad en las redes, donde el inicial #QueSeaLey se convirtió en #SeráLey, en tanto “hacer performativo de autodeterminación colectiva” (Fuentes, 2020, p. 238). La masificación de la temática tomó los más diversos ámbitos: sindicatos, universidades, escuelas, medios de comunicación, etc.. Fueron meses de gran actividad política y producción de visibilidades que teñían los diferentes sitios de verde a partir del uso del pañuelo, de su colocación en diferentes espacios físicos, y de otras acciones estéticas como pintar objetos, paredes, murales de verde. El aborto parecía haber copado todos los espacios.

El 13 de junio de 2018, que se convirtió en una fecha hito para el movimiento feminista (#13J), fue el esperado día de tratamiento y votación en la Cámara de Diputados. La sesión duró 24 horas, incluyendo también hasta la media mañana del día 14. En esas horas, la Plaza de los Dos Congresos reunió a cientos de miles de personas que circularon y permanecieron allí a pasar la noche, sosteniendo la lucha durante una dura noche de frío invernal, con temperaturas gélidas, en lo que se conoció como la “vigilia por el aborto legal, seguro y gratuito”. Esta misma imagen de cientos de miles de personas (“las pibas” mayormente) se replicó en las principales plazas de todo el país. Tras 24 horas de debate, el proyecto obtuvo media sanción, con 129 votos a favor y 125 en

contra, y un emotivo estallido masivo de gritos y llantos compartidos de celebración ante el histórico resultado. Durante las semanas siguientes las acciones y estrategias para potenciar la visibilidad del tema continuaron, e incluyeron performances creativas en espacios públicos.

A pesar de todas estas prácticas, sin embargo, lamentablemente en el transcurso de esas semanas la ofensiva antiderechos logró consolidarse, y en el debate de la Cámara de Senadores del 8 de agosto (que se extendió también hasta el día siguiente) la propuesta fue rechazada.

Aún con el frustrante resultado, las luchas por el aborto en 2018 significaron un nuevo salto cuantitativo y cualitativo en la potencia del movimiento feminista y lgbtqi+. Las imágenes producidas durante las vigiliadas masivas en esas jornadas, fueron acompañadas por réplicas en varias ciudades y países que acompañaron con pañuelazos en señal de alianza internacional, tanto en Estados Unidos, como en Europa y Latinoamérica.

En todo este período destaca el carácter festivo de las puestas en acto de los cuerpos, con una intensificación de los lazos afectivos. Las escenificaciones corporales colectivas incluyen expresiones estéticas tales como inscripciones corporales, cánticos colectivos, utilización de maquillaje y glitter en diferentes zonas del cuerpo, el uso del verde y el violeta como colores distintivos (de la campaña a favor del aborto voluntario y del movimiento feminista, respectivamente) en prendas de vestir y otro tipo de accesorios, así como el uso de instrumentos percutivos y expresiones de danza. La danza, de hecho, se presenta con fuerza no solo en performances artísticas puntuales sino también en performances ampliadas de la protesta, en las que el baile y el movimiento colectivo, o incluso las coreografías masivas pautadas, son consideradas instancias de encuentro indisciplinadas que agitan el ánimo alegre de las manifestaciones, contagian a otras personas y fortalecen la lucha.

La denominada marea verde o revolución de las pibas se sustenta en el gesto de “acuerpamiento” colectivo como poética constelativa (Fuentes, 2020, p. 240). En este sentido, las campañas en redes sociales y las performances de protesta callejera articulan una constelación de performances feministas basada en el actuar conjunto, como se manifiesta en uno de los cánticos emblemáticos del movimiento: “ahora que estamos juntas, ahora que sí nos ven” (*ib.*). De este modo, el “acuerparse” puede identificarse entre las tácticas poéticas significativas de los feminismos latinoamericanos (*ib.*, 241).

Conclusiones y aportes

Este texto se enfocó en el análisis de repertorios de protesta y modalidades de acción desarrolladas en luchas activistas feministas de los últimos años en la Argenti-

na. Pueden sintetizarse, a partir de lo expuesto, como rasgos característicos del ciclo de protesta iniciado en 2015: la importancia de la dimensión corporal y de los encuentros entre cuerpos como forma de acción política colectiva; el carácter festivo y performativo de los encuentros; el activismo tecnopolítico y la acción en redes sociales digitales; y el internacionalismo del movimiento. También cabe tener en cuenta la relevancia del aumento de los femicidios en tanto disparador de este ciclo específico de luchas. Asimismo, resulta significativo el modo en que se produce una redefinición de las nociones de *paro* y de *trabajo*, y el rol fundamental que cobra en este ciclo la cuestión de los cuidados y las tareas reproductivas; así como la consolidación de la demanda por el aborto legal (demanda ya presente en otras décadas, que gana notoria importancia en este ciclo).

Es posible observar que las luchas feministas de los últimos años han generado aperturas en los modos de concebir y de practicar la política, frente a modalidades más racionalistas y morales de la acción política tradicional. Esto se evidencia, por ejemplo, en el carácter festivo e indisciplinado de los cuerpos en los encuentros colectivos, orientados a trastocar mandatos moralizantes que permeaban incluso tradiciones políticas de las izquierdas.

De este modo, este trabajo se ha orientado a aportar a la construcción de memorias de estas luchas, para que puedan hacer de suelo y ampliar la imaginación para otras, de modo de seguir activando, nutriendo y vitalizando la potencia feminista que se ha intensificado en los últimos años.

Referencias bibliográficas

- Abbate, Florencia (2016). Imágenes del desacuerdo. Una lectura del Ni Una Menos. *Revista Boca de Sapo*, XVII(22), 58-66.
- Bellucci, Mabel (2014). *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Butler, Judith (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Buenos Aires: Paidós.
- De la Puente, Maximiliano y Manduca, Ramiro (2019). Memorias que invaden la ciudad, cuerpos que la actúan. *Jornadas de Arte y Memoria*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 27-28/03.
- Draper, Susana (2018). El paro como proceso: construyendo poéticas de un nuevo feminismo. En Gago, Verónica *et. al.* (comp.), *8M. Constelación feminista. ¿Cuál es tu lucha? ¿Cuál es tu huelga?* Buenos Aires: Tinta Limón.

- Fuentes, Marcela (2019). #NiUnaMenos: Performances activistas y performatividad de los hashtags contra la violencia de género. *Women Mobilizing Memory*. NY: Columbia University Press.
- Fuentes, Marcela (2020). *Activismos tecnopolíticos. Constelaciones de performance*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Gago, Verónica (2019). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Gago, Verónica (2020). Lecturas sobre feminismo y neoliberalismo. *Revista Nueva Sociedad* (290), s.p. <https://nuso.org/articulo/lecturas-sobre-feminismo-y-neoliberalismo/>
- Lenguita, Paula (2021). La rebelión de las pibas. Trazos de una memoria feminista en Argentina. *Revista de Estudios de Género La Ventana* (54), pp. 48-73. Doi: <https://doi.org/10.32870/lv.v6i54.7389>
- Natalucci, Ana y Julieta Rey (2018). ¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina, 2015-2018). *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*, 6 (2), 14-34. <https://revistaepe.utem.cl/articulos/una-nueva-oleada-feminista-agendas-de-genero-repertorios-de-accion-y-colectivos-de-mujeres-argentina-2015-2018/>
- Ni Una Menos (2015). *Carta orgánica*. [Blog del Colectivo #NiUnaMenos] <http://niunamenos.org.ar/quienes-somos/carta-organica/>
- Ni Una Menos (2018). *Amistad política + inteligencia colectiva. Documentos y manifiestos 2015/2018*. <http://niunamenos.org.ar/wp-content/uploads/2018/12/amistad-poli%CC%81tica-inteligencia-colectiva-libro-num.pdf>
- Vázquez, Cecilia (2019). Las multitudes feministas en el espacio público: estéticas, afectos y política. *XXI Congreso de la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo*. Universidad Nacional de Salta, 16-18/10.

ESPELHO DE MIRANDA: CONSIDERAÇÕES SOBRE INVISIBILIDADE E RESISTÊNCIA
FEMINISTA-COMUNITÁRIA NA AMÉRICA LATINA

Maria Bernardete Toneto

Minha primeira pergunta, que por último enuncio, será: Ó maravilha! Sois humana ou divina? Que sois?

—Não maravilha, não divina, senhor; mulher, decerto.

(Diálogo entre Ferdinando e Miranda, na obra teatral *A Tempestade*)

O tema da participação das mulheres nas artes e na política permeia diversas discussões no cotidiano, nas relações sociais e acadêmicas. Reverbera a ação de organizações e movimentos da sociedade civil, que em suas articulações incluem análises sobre questões de gênero, resistência, autodeterminação, dignidade e igualdade. O debate reitera práticas sociais e políticas que, além de preocupações específicas, históricas e imediatas, enfocam a totalidade das condições em que a mudança fundamental da ordem social envolve dimensões simbólicas e as relações delas decorrentes.

Formalmente, a discussão sobre a condição de subalternidade feminina cresceu na Europa e Estados Unidos a partir das lutas das mulheres, travadas a partir do século XIX. Mas esse movimento não é exclusivo dos países do Norte; em todo mundo conecta-se às realidades imediatas locais, à situação da mulher naquele espaço, aos direitos civis específicos e aos movimentos relacionados à luta pela liberdade de existência, comportamento e expressão. Conseqüentemente, são definidos conflitos entre os princípios que envolvem equidade e a realidade cotidiana concreta nos tempos e nos espaços geográficos onde elas vivem, sobrevivem e resistem. Esta conjuntura envolve contestar as condições concretas nas quais a promessa de respeito e igualdade não é realmente cumprida.

O processo da resistência das mulheres não ocorre de forma linear. Desenvolve-se em um palco em que acontecem encontros e confrontos entre tempo, espaço e condições. Desde sempre é preciso considerar as condições concretas e simbólicas das mulheres, em especial as latino-americanas. Elas estão alijadas da política, ausentes de cargos de comando, sub-representadas nas escolas e universidades, maioria entre os desempregados, exploradas como mão de obra barata, vítimas de estereótipos. Nas relações socioafetivas ainda são submetidas ao marido “chefe da família”, socialmente definido como tal e detentor do autodireito de decidir sobre a rotina, a economia, a posse do corpo, sobre a vida. Como romper o silêncio? Pela ação comunitária e cultural. Exemplo é a ação da Rede Ma(g)dalena Internacional/Teatro das Oprimida, que “provoca” para não avancem com a violência. Alerta que as próprias estruturas de representação social

são reflexo de uma estrutura social dominada por homens. Organizadas em rede e detentoras da palavra, elas desnudam as diversas formas de desigualdade institucionalizada. Divisão de trabalho, atribuição de papéis, padrões de representação, violência sistêmica, leis, monopólios de teoria e interpretação, papel sexual e heterossexismo são dimensões dessa desigualdade tematizadas de maneira constante pelos coletivos, em vários países, de maneira provocativa ou mediadora, radical ou moderada.

Invisibilidades

Em 1611, ao escrever e encenar a peça *A Tempestade*, o dramaturgo inglês William Shakespeare inseriu apenas uma personagem feminina: Miranda. No drama, a ingênua filha de Próspero, mago e duque de Milão, é apresentada como uma jovem sem opinião, submissa aos mandos masculinos. Enquanto o pai utiliza a magia para provocar uma tempestade e o conseqüente naufrágio do navio onde viajam seus inimigos, a jovem de 15 anos se vê envolvida em estratégias de conquista de poder, em um cenário povoado de seres etéreos.

Exilada em uma ilha com o pai por 12 anos, Miranda é desejada sexualmente por três personagens masculinos: o próprio pai, que pensa em violentá-la; Ferdinando, filho do rei de Nápoles e por quem se apaixona; e por Caliban, um ser disforme e selvagem, nascido na ilha, filho da finada bruxa Sycorax e escravizado por Próspero. Antes de ser violada pelo amado e futuro marido, ela confessa:

“Não conheço ninguém do meu sexo, não me recordo de nenhum rosto de mulher a não ser o meu próprio ao espelho. Nunca vi ninguém que pudesse chamar de homem além de você, bom amigo, e do meu querido pai. Ignoro as feições das pessoas fora daqui.” (SHAKESPEARE, 2014, p.127).

Tomando a liberdade de reinterpretar o drama shakespeariano, é pertinente afirmar que o teatro traduz a realidade, no jogo em que confluem vida e arte. Ou, como escreveu o teórico, dramaturgo e diretor teatral Augusto Boal em seu último artigo, publicado em 2009: “Teatro é a verdade escondida”. Desnudar essa verdade é ato de resistência, assim como se afirmar mulher é movimento de rebeldia, como comprova a experiência revolucionária da Rede Ma(g)dalena Internacional/Teatro das Oprimidas.

Quatro séculos após a primeira encenação de *A Tempestade* ao rei da Inglaterra, continuam atuais as práticas de violência que permeiam as relações de poder no processo de domínio não apenas territorial, mas cultural e simbólico. É revelador o fato de a personagem Miranda se reconhecer mulher, sem saber o que a diferencia dos homens.

É mulher com nome, sobrenome, ascendência reconhecida, status econômico e social comprovado, detentora de letras que, mesmo com aversão, se permite tentar “ensinar” a Caliban as boas maneiras. Mas mulher sem voz, sem protagonismo, acessório do homem, objeto de intenção de violência masculina. Acima de tudo: mesmo se definindo como gênero feminino, não reconhece qualquer outra mulher, do passado e do presente, nesta mesma condição de subalternidade à autoridade masculina.

Pode-se considerar uma afronta relacionar o texto de Shakespeare ao processo de silenciamento das mulheres, o que, paradoxalmente, leva ao reconhecimento de um ser que tem corpo, expressão e voz, só que cerceados e calados. Neste contexto, Miranda representa a mulher que usa a voz para dizer o silêncio. De forma indireta, dá corpo à inexistência a ela imposta. Nesta trama, a protagonista contextualiza as invisíveis a quem não conhece. Faz um jogo revelador, mas subalterno, traçando a dança das existências femininas que são invisibilizadas.

A invisibilidade sistêmica não significa inexistência, muito pelo contrário. Basta ver que em resposta à exclusão que tem origem em práticas consolidadas por paradigmas masculinistas expressos em ações de dominação, as mulheres continuam se articulando de forma específica, transversal, horizontal e interseccionalmente¹. Ocupam arenas a partir de ações multifacetadas e da valorização de práticas históricas de expressão, acolhimento e de partilha de conhecimentos. Neste sentido, por meio do corpo e da voz revela-se a importância da cultura do feminino como instrumento de reavaliação das contradições dos modelos de ser e estar no mundo, com impactos no reconhecimento da identidade do ser mulher.

A invisibilidade feminina é ontológica, no sentido de existir um consenso construído em torno de uma suposta inferioridade humana, expresso inclusive em não reconhecimento social. Afinal, os modelos de ser mulheres no mundo não estão dados, e sim construídos na História².

Após a Revolução Francesa e a promulgação da Declaração dos Direitos dos Homens e dos Cidadãos (1789), as relações de gênero no mundo ocidental entraram na pauta. Teoricamente, a ascensão das práticas do capitalismo moderno provocaram di-

1 É usado o conceito de interseccionalidade desenvolvido pela francesa Silma Bilge, de uma “teoria transdisciplinar que visa apreender a complexidade das identidades e das desigualdades sociais por intermédio de um enfoque integrado. Ela [teoria] refuta o enclausuramento e a hierarquização dos grandes eixos da diferenciação social que são as categorias de sexo/gênero, classe, raça, etnicidade, idade, deficiência e orientação sexual. O enfoque interseccional vai além do simples reconhecimento da multiplicidade dos sistemas de opressão que opera a partir dessas categorias e postula sua interação na produção e na reprodução das desigualdades sociais” (BILGE, 2009, p. 70)

2 Aqui utiliza-se o plural “mulheres”, elaborado por MOHANTY (2008) em oposição ao conceito de “mulher”. Conforme a autora, o segundo, no singular, refere-se ao “outro” ideológico e cultural, construído discursivamente, enquanto o primeiro, no plural, refere-se aos sujeitos reais.

versas críticas à sociedade que nascia. As mulheres também eram parte dessa mão de obra explorada pelo sistema industrial e enfrentavam a batalha da construção e da manutenção da família. Ganhavam menos que os homens e participavam de trabalhos pesados. O embrutecimento de pais e companheiros por esse mesmo sistema fazia com que sofressem amplamente na luta pela sobrevivência. São vitimadas no mundo familiar e no mundo do trabalho.

No século XX, após duas guerras mundiais, buscou-se a restauração de papéis de gênero rígidos e o modelo de casamento e família nuclear como o modo de vida padrão para que pudesse ocorrer uma suposta “normalização” das condições de vida. Em 1949, cenário da reconstrução política, econômica, social e cultural da Europa pós Segunda Guerra Mundial, a filósofa Simone de Beauvoir abre o segundo volume de sua obra mais famosa, *O Segundo Sexo*, com uma afirmação: “Não se nasce mulher, torna-se mulher”. A constatação desnuda uma realidade até a época pouco abordada: não se trata de nascer “menino” ou “menina”, mas de assumir uma identidade que, historicamente, nega o determinismo de subalternidade de metade da população mundial. Também em *O segundo sexo*, Beauvoir escreve: “Nunca se esqueça que basta uma crise política, econômica ou religiosa para que os direitos das mulheres sejam questionados. Esses direitos não são permanentes. Você terá que manter-se vigilante e atuante durante toda a sua vida” (BEAUVOIR, 2016, p.36).

No capítulo “Os mitos” de *O Segundo Sexo*, Beauvoir argumenta que desde os começos do patriarcado os homens tiveram nas suas mãos “todos os poderes concretos; eles trabalharam também para manter as mulheres em estado de dependência; seus códigos estabeleceram-se contra ela; e assim foi que ela se constituiu concretamente como o outro”. Beauvoir reconhece a fragilidade das mulheres na sociedade a partir da perspectiva da identidade feminina e dos direitos constituídos, tornando-se propulsora da teoria crítica feminista nos países centrais do capitalismo, onde a genealogia das demandas de gênero é registrada desde o final do século XIX.

Embora não haja consenso sobre a gênese do movimento feminino/feminista organizado, convencionou-se que o final do século XIX é o período em que as questões de gênero, a luta pela equidade e a reflexão sobre o papel das mulheres passam a ganhar espaço na pauta política. A partir dessa época as postulações relacionadas aos direitos de mulheres começam a ocorrer de maneira mais estruturada, com a criação de entidades coletivas e o surgimento de demandas uniformes, bem como de esforços teóricos para dar sustentação às cobranças políticas relacionadas à sua situação social mulheres.

Aos ciclos de mobilização das mulheres, surgidos nos países do Norte³, conveniou-se chamar “ondas do feminismo”, contextualizando tempos de efervescência ativa e reflexiva em que questões específicas dominaram o debate social. A primeira onda data do final do século XIX. Alves e Pitanguy (1981) classificam esse ciclo como de ações contra o capitalismo estatal, marcado pelos movimentos sufragista e operário.

Nos Estados Unidos e na Europa, a segunda onda se desenvolve nos anos 1960 a 1990. Detecta-se, nos países do Norte, três vertentes da segunda onda: a corrente igualitária, com foco na igualdade de direitos políticos, educacionais e na esfera do trabalho; a corrente radical, centrada na libertação da mulher da obrigatoriedade do papel e deveres biológicos e de subalternidade; e a corrente da femitude, com foco nos problemas de ética e de identidade do sujeito feminino.

A segunda onda do movimento de mulheres nos países centrais permitiu que se aprofundasse o debate sobre o papel das mulheres que, para além da biologia, tinham algo em comum, nomeadamente uma história violenta de danos e exclusão que as invisibilizava, marginalizava, as definia como pessoas inferiores, excluídas da participação pública, e as expunha à violência cotidiana. Um grande catalisador para essas discussões foi justamente o já citado trabalho de Simone de Beauvoir. As suas perguntas ainda estavam pertinentes: O que é uma mulher? Por que a mulher é a *outra*?

A diferença entre os sexos, que ao mesmo tempo serve de justificativa para a opressão das mulheres, não é natural, mas cultural. A construção das mulheres como o sexo oposto só pode ser explicada a partir dos conceitos morais, normas e costumes predominantes. O objetivo da emancipação seria a abolição das injustiças e diferenças sociais específicas de gênero. Neste sentido, os debates ocorridos na segunda onda do feminismo levam literalmente à “redescoberta” de problemas como estupro, violência doméstica e abuso sexual. Coletivos e organizações de mulheres passam a discutir publicamente assuntos privados; mostram seus hematomas, cuidam das vítimas e nomeiam os perpetradores. Ativistas de vários grupos criam instalações de proteção, como chamadas de emergência, abrigos para mulheres e cursos de autodefesa.

Por outro lado, grupos progressistas continuam a ver a questão das mulheres como uma “contradição secundária”. A luta primordial seria contra a desigualdade social-econômica que geraria por si só as outras contradições. A principal questão a ser resolvida seria aquela entre trabalho assalariado e capital que, por consequência, resolveria e aboliria a opressão às mulheres, já que essas movimentações se estabeleceriam por si mesmas. Não valeria a pena fundar grupos específicos para discutir a questão feminina,

3 Utiliza-se aqui a divisão entre Norte e Sul em vez da classificação entre Primeiro e Terceiro Mundo. A opção baseia-se na atual divisão das ordens nacional e internacional provocada pelo processo de globalização neoliberal e os movimentos de posicionamento político e social para além da ideia civil global.

mas sim recrutá-las para a luta maior contra os valores do capitalismo dominante. Contra esse argumento levanta-se o debate sobre patriarcado como uma relação fundamental de exploração e opressão, visto que ocorre como uma constante em quase todas as formações sociais, inclusive as socialistas.

O mundo contemporâneo, já herdeiro das questões levantadas por essa história de luta e resistência, apresenta outro desafio. Com a ascensão do neoliberalismo, o processo de conscientização torna-se mais difícil pois, segundo alguns autores, o movimento das mulheres está caindo como uma marionete no modelo do novo capitalismo desregulamentado. Dentro do sistema neoliberal, os esforços por mais participação no mercado de trabalho acabaram levando a um aumento das horas trabalhadas por família, juntamente com a queda simultânea nos salários e condições de trabalho precárias.

Estruturas hierárquicas e dogmáticas, dentro também dos próprios setores democráticos e libertários, abafaram muitas vezes o potencial rebelde das questões femininas, como também as sufocaram. O feminismo busca então se reinventar e buscar caminhos onde poderia contemplar suas próprias questões. Esse é o cenário da terceira onda de organização das mulheres nos países centrais, nos anos 1990, que envolve a nova fase do capitalismo neoliberal relacionada ao processo de globalização do capital.

É no seio da terceira onda que Butler, em 1990, desenvolve a teoria de gênero enquanto performance/performatividade (que rompe o paradigma da divisão entre natural e social, sexo e gênero). Butler define a terceira onda como de reconhecimento de que as opressões atingem as mulheres de modos diferentes. Há a desconstrução da categoria “mulher” como um sujeito coletivo unificado que partilha as mesmas opressões e a mesma história. Trata-se de reivindicar a diferença dentro da diferença. Desse princípio surgem conceitos de redes e interseccionalidades do feminino com questões étnicas, sexuais, etárias e de renda. A reivindicação da diferença dentro da diferença também abre olhares para o outro, a outra distante, geográfica e culturalmente. As mulheres dos países centrais se veem diante de questões até então inexistentes para elas: o que a “diferente” tem a falar e que deve-se ouvir? O que corpos distintos e suas expressões africanas, indígenas, latino-americanas têm a ensinar?

A América Latina e a condição da mulher

Considera-se que no continente latino-americano, as ações das mulheres, para além de um sistema simbólico que reúne um conjunto de ações estruturadas e estruturantes de caráter de gênero/sexo, tem papel fundamental na desconstrução dos processos de exploração e dominação. Por suas características é uma categoria a ser inserida no

movimento de decolonialidade do poder e da cultura, que conforme Aníbal Quijano (1997) pode se expressar em subversão radical e massiva, que conduz a uma revolução.⁴

Quijano detecta que a colonialidade do poder surge com a colonização, quando o homem branco questiona se os indígenas tinham ou não alma. O mesmo se aplica aos negros, mestiços, e de forma ainda específica às mulheres, desde sempre consideradas sujeitos inferiores e sem capacidade de pensamento e de expressão. Assim, elas são seres invisíveis em uma escala vertical de validação de uma suposta humanidade completa.

O aspecto relacional homem *versus* mulher que fundamenta a relação de gênero dos países ocidentais hegemônicos não consegue abarcar a complexidade da América Latina, continente multiracial e pluricultural, em que a colonização impôs uma forma de distinção muito mais avançada – e cruel: a do humano *versus* o não humano. Não foi à toa que a colonização da América Latina e Caribe tentou negar o caráter humano do colonizado a serviço do homem ocidental, mesmo após a publicação da bula papal *Sublimis Deo*, emitida em 1537 pelo Papa Paulo III, que determinou que os indígenas são seres capazes de compreender a fé cristã, portanto humanos. A mesma lógica foi aplicada em outras distinções hierárquicas, entre elas as referentes a homens e mulheres, neste caso as mulheres brancas. Lugones (2014) exemplifica:

A “missão civilizadora” colonial era a máscara eufemística do acesso brutal aos corpos das pessoas através de uma exploração inimaginável de violações sexuais, do controle da reprodução e o terror sistemático (alimentando cachorros com pessoas vivas ou fazendo bolsas e chapéus das vaginas de mulheres indígenas brutalmente assassinadas, por exemplo). (LUGONES, 2014, p. 937)

A resistência das mulheres da América Latina, consideradas como não-seres humanos, percorreu caminho distinto daquele das mulheres dos países centrais. A gênese do movimento feminino/feminista latino-americano teve a marca da luta pela igualdade política, expressa no direito ao voto. Foi organizada por mulheres das classes médias e

4 Quijano diferencia colonialidade de colonialismo. O segundo refere-se estritamente a uma estrutura de dominação/exploração em que o controle da autoridade política, dos recursos de produção e do trabalho de uma população determinada domina outra de diferente identidade e cujas sedes centrais estão, além disso, localizadas em outro local. Ou seja, o colonialismo revela uma relação política e econômica, na qual a soberania de um povo depende do poder de um outro povo ou nação. Já a colonialidade, que tem na América Latina um eixo central, implica relações racistas e androcêntricas de poder, sendo mais profunda e duradoura que o colonialismo. Sustenta-se na imposição de uma classificação, primordialmente racial e étnica da população, como pedra angular do referido padrão de poder e opera em cada um dos planos, meios e dimensões, materiais e subjetivos, da existência social cotidiana e de escala social.

altas, com preponderância de filhas de políticos e intelectuais que tiveram a chance de estudar em outros países. O posicionamento social gerou um caráter internacionalista do movimento, configurado na participação de encontros internacionais e culminando com a realização do Primeiro Congresso Feminino, em 1910, em Buenos Aires, e da 6ª Conferência Internacional dos Estados Americanos, em 1928, em Havana, Cuba, em que foi criada a Comissão Interamericana da Mulher. Nesta fase não são consideradas as lutas das mulheres no cenário do fim da escravidão negra e das indígenas no mundo hispano-americano contra os latifundiários que começam a consolidar as formas de coronelismo.

Na segunda metade do século XX, a América Latina viveu a reação política conservadora das ditaduras militares que se instalaram em países “em desenvolvimento” e que entendiam qualquer forma de crítica ou contestação às normas sociais como rebeldia. Os regimes militares latino-americanos são particularmente importantes para entender o desenvolvimento político do continente: são caracterizados pela repressão da oposição política por meio de medidas violentas como tortura, assassinatos e o “desaparecimento” de pessoas politicamente ativas. A legitimação do poder é propagada contra uma suposta ameaça ao Estado e à sociedade promovida pelos chamados grupos antissistema ou subversivos, que via de regra, mas não só, pertenceriam à luta política de esquerda. As ditaduras militares apareciam como supostas salvadoras do Estado, da economia e da cultura e promoviam um discurso de ordem e manutenção dos costumes sociais tradicionais. Não lidavam bem com a liberação dos costumes dos anos 60 e dos debates teóricos promovidos pela contracultura. A nação deveria ser “reorganizada” de acordo com os ideais cristãos ultraconservadores e depois “devolvida” à democracia.

Por conta disso, as mulheres latino-americanas não surfaram na segunda onda do feminismo central. Sua articulação esteve ligada à resistência às ditaduras, conforme Doris Lamus Canavae (2009):

O perfil organizacional nos anos 1970 a 1980 estava relacionado ao ambiente político que envolvia os movimentos sociais progressistas em um período de repressivos regimes militares (Argentina, Brasil, Chile, Peru e Uruguai) e as democracias formais restritas ou de autoritarismo civil que se estendiam pelo continente. Em tal contexto, não apenas desafiavam o patriarcado e seu modelo de dominação estatal militarista mas também denunciavam, junto com outras correntes da oposição, a opressão e a exploração econômica e política. (LAMUS CANAVAE, 2009, p. 99).

Nos anos 1970, destaca-se o papel de resistência política das mulheres aos regimes políticos da região, à clandestinidade da sociedade civil e aos condicionamentos

da esquerda revolucionária a que elas estavam vinculadas. Mas há pouco registro, por exemplo, sobre o papel das indígenas e negras que assumiram todas as tarefas de suas comunidades depois que os homens se juntaram (ou foram obrigados a se juntar) à luta armada, sofrendo inclusive violência sexual de ambas as partes do conflito.

Na América Latina, a movimentação da resistência das mulheres, no que poderia ser classificado como “terceira onda”, ganha fôlego no cenário de redemocratização das nações, da revisão do papel do Estado e das subseqüentes crises fiscais, e sob impacto das consequências da implantação de projetos neoliberais. Essa linha do tempo estende-se até ascensão de governos progressistas liberais da América Latina nos primeiros anos do século XXI. Verifica-se uma ênfase sobre processos de institucionalização e discussão das diferenças intragênero.

Defrontando-se com novas maneiras de se organizar coletivamente, as mulheres passam por “novas” articulações de resistência. Alvarez (2003, p. 548) observa que, como resposta às dificuldades do contexto marcado pelo empobrecimento e violência, em contraste à face branca/mestiça e de classe média do movimento de mulheres nos seus primeiros tempos, nos anos 1980 floresce uma composição predominante de mulheres pobres, trabalhadoras, e/ou negras e indígenas. Ao mesmo tempo, despontam ações que levam em conta a complexidade da existência feminina, com a sensibilidade para as relações com o Cosmo, a terra, com os seres vivos e o inorgânico, entes cuja expressividade erótica, estética e linguística, cujos saberes, noções de espaço, expectativas, práticas, instituições e formas existir não eram para ser simplesmente substituídas, mas sim encontradas. Essas ações são sistematizadas em uma frase da artista aimará boliviana Julieta Paredes Carvajal: “Nós mulheres somos metade do todo”:

Pensar a resistência das mulheres latino-americanas sob a perspectiva cultural remete a um novo espelho, com imagem de complexa definição. Para além das conceituações, várias vertentes de pensamento convergem na dimensão societária da cultura como um instrumento de intervenção no mundo e um dispositivo de poder. A pergunta de fundo está vinculada às convergências no modo de ser, estar e viver. As mulheres latino-americanas mostram isso por meio dos processos de viver e partilhar, valorizar o ser em lugar do possuir, a ideia de igualdade relacionada ao desenvolvimento do bem comum. Rompem, na prática, a ideia de que são limitadas por falta de conhecimento formal, teórico e acadêmico, desconsiderando assim o saber originado da *práxis*. Essa prática é expressa pelo corpo, no trabalho, na política, nas ruas, nas organizações comunitárias.

É incontestável que, nos setores populares, bairros da periferia, no meio rural, na rua e no lar, negras, indígenas e brancas empobrecidas sempre estiveram vinculadas ao mundo do trabalho e à violência, fomentado pelos rescaldos das ditaduras, desaparecidos, militares e paramilitares, guerrilhas e mortes seletivas, fome, desemprego, desesperança. Mas é fundamental lembrar que a resistência criou redes de acolhimento e solidarieda-

de, ações de partilha, produções culturais compartilhadas, busca do reconhecimento de saber e construção de uma cultura de paz.

Não se trata de carta de intenções. Pensar um feminismo em rede, manifesto em ação teatral, remete ao princípio defendido por Boal ao falar de teatro, em que interação em condições de igualdade o ator e o espectador, considerado por ele como o grande ator social pois tem o livre arbítrio em escolher o seu destino. Essa é a fundamentação do Teatro do Oprimido⁵. Boal dá a deixa para o protagonismo feminista ao afirmar que, ao ver o mundo além das aparências, vê-se opressores e oprimidos em todas as sociedades, etnias, gêneros, classes e castas, o mundo injusto e cruel. Assim surge a obrigação de inventar outro mundo pois outro mundo é possível, “mas cabe a nós construí-lo com nossas mãos entrando em cena, no palco e na vida” (Boal, 2009).

Em seu último livro, *A estética do oprimido*, editado e lançado postumamente, Augusto Boal sistematiza não apenas os princípios do Teatro do Oprimido, mas uma concepção de estética democrática e subjuntiva que, por meio da arte, permite a cidadão questionar dogmas e certezas, hábitos e costumes suportados na vida. Para isso, recorre ao exemplo da violência contra as mulheres:

Todo poder autoritário é violência. Aquela mulher indiana que disse “Meu marido não me bate mais do que o necessário, portanto não sou oprimida!” revela a existência de um poder marital que não é maior nem menor do que aquele que sofre aquela mulher nórdica que justificou seu esposo: “É verdade que, no meu país, pelo mesmo trabalho e mesmas condições, os homens ganham mais do que nós, mulheres. Mas isso não é opressão porque nossos homens são bons para nós!”. Elas não percebiam que a violência do poder não está apenas no seu exercício – está na sua existência”

Como a violência pode se manifestar sem que seja exercitada? Pelo espetáculo, pela estética. Como se revela e pode ser combatida? Pela estética e pelo espetáculo, que se extrapora para a realidade onde se torna real e nela se completa.

5 O Teatro do Oprimido começou a ser gestado após a prisão, tortura e expulsão de Augusto Boal pela ditadura militar brasileira, em 1971. Durante a primeira fase de exílio (1971-1976), em cinco países da América Latina (sequencialmente Argentina, Peru, Colômbia, Venezuela e Bolívia), e depois na França (1979-1986), Boal desenvolve experiências que combinam o fazer político com o fazer teatral, por meio de diversas técnicas teatrais. O objetivo do método é fazer o público (considerado ator) repensar a realidade e reformulá-la, uma vez que se conscientize que a sociedade está dividida entre opressores e oprimidos. Depois disso estará apto a assumir seu real papel, passando a ser sujeito da transformação social. Para que o processo se concretize, é proposto um novo conceito de autoria, em que o ator é destituído de seu papel de profissional de arte para a criação de um espaço de transformação comunitária e de escrita coletiva do mundo.

Uma nova estética é urgente. A estética do oprimido é um ensaio de revolução” (BOAL, 2009, p. 158).

O palco – da arte e da vida – é onde acontecem os movimentos que transformam a realidade. É espaço de relações, de redes, compostas por nós e laços. É importante perceber que a ideia de rede é parte constitutiva da existência das latino-americanas. Redes de lutas, redes de resistência, redes de acolhimento, redes de convivência, redes de expressão, redes de sentimentos.

As potencialidades das articulações em rede estão presentes na Rede Ma(g)dalena Internacional (Red Ma(g)dalena Internacional), composta por arte-ativistas e organizações feministas organizada em cinco regionais (América Central, México e Equador; América do Sul de fala hispânica; Brasil; África; e Europa). A partir da metodologia do Teatro das Oprimidas, a rede desenvolve projetos teatrais de denúncia e de busca de estéticas feministas.

A rede é integrada por indígenas, afro-latinas, migrantes, imigrantes, lésbicas, não binárias, com diversidades funcional e diferentes experiências em saúde mental, entre outros fatores que as classificam como “oprimidas” político-sociais. Como afirmam o manifesto da Rede Ma(g)dalena Internacional/Teatro das Oprimidas: “Somos oprimidas porque reconhecemos as opressões que vivemos e temos o desejo de mudá-las. Nosso desejo e nossa necessidade são urgentes e é por meio de nossa criatividade teatral que encontramos caminhos para ser as protagonistas de nossas histórias”.

Apesar da dimensão internacional das Madalenas e dos grupos que utilizam a metodologia do Teatro das Oprimidas, é fundamental ressaltar que foi no Brasil, e em seguida nos países latino-americanos e africanos, que surge a proposta de feminilizar as técnicas do Teatro do Oprimido. A primeira experiência ocorre em 2010 no Rio de Janeiro, liderado por Barbara Santos, dando origem à ação conjunta e em rede.

Em 2009, resolvemos fazer uma experiência de um laboratório só para mulheres, porque algumas discussões eram difíceis em grupos mistos. Tudo que tem a ver com sexualidade, medos, culpas, em grupo misto, fica nebuloso, porque a mulher logo sente que tem que se justificar. A experiência foi fascinante. Fizemos o primeiro em janeiro de 2010. As mulheres que participaram começaram a trabalhar com outros grupos, e foi se multiplicando. Fiz laboratórios na Europa, na Índia. Na América Latina foi impressionante. [...] Acho que a única explicação é a necessidade. O que faz uma coisa avançar não é que seja original. O importante é que chegue na pessoa certa e as pessoas se apropriam disso. (SANTOS, 2016)

Embora a concepção e pesquisa estética baseie-se no método teatral de diálogo desenvolvido por Boal, o Teatro das Oprimidas recusa o rótulo de “feminino plural” do projeto boaliano. E, se por um lado a Rede Ma(g)dalena Internacional/Teatro das Oprimidas baseia sua ação na sororidade, reconhecendo a universalidade da opressão e a especificação das realidades locais, por outro ressalta questões que são particulares da realidade latino-americana e que devem estar no radar em qualquer parte do mundo: a situação de subalternidade imposta pelo colonizador, a violência originada na desigualdade social, a inexistência de políticas públicas que garantam a vida, o racismo e a xenofobia que vitimam de forma contundente as mulheres negras, indígenas e imigrantes.

É importante destacar que nas articulações da Rede, e nas dinâmicas e apresentações dos grupos do Teatro das Oprimidas, o corpo fala, e a palavra grita. Mesmo em situações de distâncias presenciais, a voz ganha ecos profundos, pois como o próprio Boal alertou, quem fala quer e se faz ouvido. Dá concretude ao pensamento de Montaigne, para quem a palavra pertence pela metade àquele que fala, metade ao que escuta, ou seja, existe em sua relação com o outro. Daí a força expressiva das latino-americanas: o que sempre foi dito e pouco escutado vai ganhar eco, pois ao mesmo tempo que integra os arsenais da opressão, a palavra é expressão de revolta e presença no tempo e lugar no mundo.

As Madalenas do Teatro das Oprimidas oferecem uma outra forma de engajamento: a estética. A mesma estética que também pode ser entendida como algo secundário por vários membros de grupos considerados progressistas. A estratégia é trazer a percepção que as mulheres podem aumentar seu grau de autonomia e autodeterminação e capacitá-las para que sejam agente transformador de sua realidade imediata, de sua família e de sua comunidade. O objetivo é promover uma sensibilização adequada que gere uma cultura de confiança e a capacitação para assumir responsabilidades ditas “não femininas”. O protesto é dirigido principalmente contra a imagem comercializada e estereotipada do corpo feminino idealizado, principalmente no mundo da moda, contra a homofobia contínua na sociedade (no caso das lésbicas), contra o racismo e contra as oportunidades educacionais desiguais. Em relação ao racismo, estrutural no Brasil e em outros países latino-americanos, podemos pensar:

“... a. resgatar os valores da cultura africana, marginalizados por preconceito à mera condição folclórica, pitoresca ou insignificante; b. Através de uma pedagogia estruturada no trabalho de arte e cultura, tentar educar a classe dominante “branca”, recuperando-a da perversão etnocentrista de se autoconsiderar superiormente europeia, cristã, branca, latina e ocidental; c. Erradicar dos palcos brasileiros o ator branco maquilado de preto, norma

tradicional quando a personagem negra exigia qualidade dramática do intérprete; ...” (NASCIMENTO, 2016 p. 161)

Busca-se assim uma série de conhecimentos culturais de raízes não europeias que resgatem estruturas espirituais, esotéricas ou não cristãs que foram e são moldadas pelo feminino e por tradições matriarcais. Lembram constantemente dos arquétipos da “grande deusa” em suas três formas: menina, mãe e a sábia anciã. A histórica caça às bruxas é metaforicamente interpretada como a lembrança de uma tentativa de destruição do conhecimento feminino sobre o mundo. A luta é não deixar que o conhecimento morra ou resgatar aquele que já foi perdido. Por isso, acoplada a essa percepção, está a necessidade e a percepção da alteridade do feminino, que é pelo menos igual, senão superior ao masculino (pensamento da diferença). O trabalho pensa no contexto de uma formação política e democrática e essas atividades são entendidas como instrumentos para aumentar a cidadania.

A proposta estética do Teatro das Oprimidas desenvolvida pelos coletivos da Rede Ma(g)dalena defende uma estrutura social no qual a opressão às mulheres seja eliminada como norma social. As Madalenas consideram as ordens sociais prevaletentes como androcêntricas e interpretam esta circunstância como estrutural e como resultado de uma dominação patriarcal gerada há séculos. Suas intervenções abrem espaço para que os homens não tenham sua autoimagem vinculada à dominação sobre as mulheres. Esta afirmação vai em encontro e faz coro à propostas de vários grupos atuais que defendem que a própria visão do mundo que temos e o conhecimento construído pela humanidade estão baseados em um olhar masculino e que as mulheres precisam ocupar esse espaço, mostrando uma observação feminina do vivido. A sociedade teria como tarefa tornar visíveis as conquistas das mulheres e revelar as omissões anteriores sobre a história feminina. A pesquisa desse grupo fala, além de tudo, sobre tornar visível o trabalho privado feminino que fora sempre invisível. Essa feminilidade do conhecimento pode, nesse sentido, compreender também o mundo intuitivo, o esotérico e o pensamento não racional que são considerados alijados do ponto-de-vista masculino.

Referências bibliográficas

- ALVES, Branca Moreira; PITANGUY, Jacqueline. **O que é feminismo**. Coleção Primeiros Passos. São Paulo: Brasiliense, 1981.
- BALLESTRIN, Luciana. “Feminismos Subalternos”. **Revista Estudos Feministas**, v. 25, n. 3, p. 1035-1054, 2017a.

- _____. Feminismo De(s)colonial como Feminismo Subalterno Latino-Americano. **Revista Estudos Feministas**, Florianópolis, v. 28, n. 3, e75304, 2020. Disponível em: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-026X2020000300200&lng=pt&nrm=iso>. Acesso em: 25 Jul. 2021.
- BEAUVOIR, Simone. **O segundo sexo: Fatos e Mitos**. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 1980.
- BILGE, Sirma. **Théorisations féministes de l'intersectionnalité**. Paris, França: Diogenè, 2009.
- BOAL, Augusto. **O Teatro do Oprimido e outras poéticas políticas**. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2005.
- _____. **Jogos para atores e não atores**. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2007.
- _____. **A estética do oprimido**. Rio de Janeiro: Garamond, 2009.
- BOURDIEU, Pierre. **Questões de Sociologia**. Rio de Janeiro: Marco Zero, 1983.
- BUTLER, Judith P. **Problemas de gênero: Feminismo e subversão da identidade**. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2003.
- CHAUÍ, Marilena. **Cultura e democracia. O discurso competente e outras falas**. 13^a Ed. São Paulo: Cortez, 2009.
- CHIARI, Gabriela Serpa. **Laboratório Madalena: Inovação pedagógica para o gênero feminino**. Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro, Unirio. 2013.
- FERNANDES, Sílvia. **Teatralidades contemporâneas**. São Paulo: Perspectiva, 2010.
- FREIRE, Paulo. **A importância do ato de ler: Em três artigos que se completam**. Coleção Polêmicas de Nosso Tempo, vol. 4. São Paulo: Autores Associados/ Cortez, 1989.
- _____. **Pedagogia do Oprimido**. 62^a ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 2016.
- GANGYLY, Sanjoy. Aprendendo com as pessoas. **Metaxis: a revista do Teatro do Oprimido**, Rio de Janeiro, Teatro do Oprimido de ponto a ponto, n°6, p.18 - 22, 2010.
- GARCIA, Carla Cristina. Breve história do feminismo. São Paulo: Editora Claridade, 2011.
- LAMUS CANAVAE, Doris. Localización geohistórica de los feminismos latino americanos. In.: **Polis – Revista de la Universidad Bolivariana**, vol. 8, n. 24, 2009, p. 95- 109.
- LUGONES, Maria. Rumo a um feminismo descolonial. In.: **Hypatia**, v. 25, n. 4, 2010.
- _____. Colonialidade e gênero. In: BUARQUE DE HOLLANDA, Heloísa (Org.). **Pensamento feminista hoje: perspectivas decoloniais**. Rio de Janeiro: Bazar do Tempo, 2020.

- MOHANTY, Chandra Talpade. Bajo los ojos del Occidente: academia feminista y discursos coloniales. In: NAVAZ, Lilian Suárez y HERNANDEZ, Rosalva Aída (eds.). **Descolonizando el feminismo – teorías y prácticas desde los márgenes**. Instituto de la Mujer/Valencia: Ediciones Cátedra, 2008.
- QUIJANO, Aníbal. Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina. In.: **Anuario Mariateguiano**, vol. IX, n.9, Lima, 1997.
- _____. Colonialidad del poder, cultura, y conocimiento en América Latina. In.: **Ecuador Debate**, n. 44, p. 227-238, ago. 1998.
- _____. Colonialidade de poder: Eurocentrismo e América Latina. In.: **Colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais: perspectivas latino americanas**. Buenos Aires: Clacso, 2005.
- _____. **Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder**. Buenos Aires: Clacso, 2014.
- RED MA(G)DALENA INTERNACIONAL (Diversos Países). **Red Ma(g)dalena Internacional. 2016**. Disponível em: <https://teatrodelasoprimidas.org/red-magdalena/> Acesso em: 30 Jul. 2021.
- RODRIGUES, Almira. **Mulheres, femininos e feminismos: construindo igualdades e afirmando diferenças**. Disponível em http://www.cfemea.org.br/index.php?option=com_content&view=article&id=1573:mulheres-femininos-e-feminismos-construindo-igualdades-e-afirmandodiferencas&catid=212:artigos-e-textos&Itemid=146. Acesso em 21 Jul. 2021.
- SANTOS, B.; VANNUCCI, A. Madalena. O Teatro das Oprimidas. **Metaxis: a revista do Teatro do Oprimido**. Rio de Janeiro, Teatro do Oprimido de ponto a ponto, n°6, p 101- 103, 2010.
- SCOTT, Joan Wallach. **Género u História**. México: FCE, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.
- SHAKESPEARE, William. **A tempestade – The tempest**. Tradução Rafael Raffaelli. Florianópolis: Editora UFSC, 2014.
- SPIVAK, Gayatri Chakravorty. **Pode o subalterno falar?** Belo Horizonte: Editora da UFMG, 2010.

MESA 53: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL, FEMINISMOS Y CIENCIAS SOCIALES

COORDINACIÓN: MARÍA EUGENIA NAZER, ANDREA GUTIÉRREZ, LAURA CATANZARITI Y SOLANA CAMAÑO

“EL CAMPO DE COMUNICACIÓN/EDUCACIÓN EN DEBATE: NUEVOS DEVENIRES SEMIÓTICOS ANTE LA EMERGENCIA DE LA DOCENCIA TRANS”

Esteban Carbonaro

“...Ese nuevo ecosistema en que vivimos, y que es dinámica de comunicación, que se anuda a pero desborda el ámbito de los grandes medios, es la aparición de un entorno educacional difuso y descentrado en el que estamos inmersos. Un entorno de información y de saberes múltiples, y descentrado con relación al sistema educativo que aún nos rige,”

(Martín Barbero, J. Retos culturales: de la comunicación a la educación)

Pensar la comunicación implica sin dudar remitirse a su identidad transdisciplinar, a su origen en los entrecruces de los aportes de diversas teorías provenientes de la ciencias sociales. Tal como señala Evangelina Margiolakis: “Se pretende concebir a la comunicación como una ciencia social, rescatando la importancia de su enseñanza desde esta perspectiva, es decir, considerando que se trata de una disciplina social cuya compartimentalización respondió a un momento particular de la dinámica del campo del conocimiento”. (2011:24). Por consiguiente, enunciar el significante comunicación es desandar la polisemia de un término cuya especificidad reside en su potencialidad de sentido. Comunicación se vincula con el estudio de los medios (los viejos medios masivos y las nuevas formas de mediatización a través de la cultura de la convergencia). Pero también se la asocia con el discurso publicitario, la dimensión de lo comunitario, los tipos de comunicación. Es así que puede pensarse que la comunicación es siempre un puente entre y hacia discursos; un espacio de cruces donde el debate, la discusión y la puesta en duda de lo establecido son las principales fuerzas para pensar la dimensión significativa de los fenómenos sociales. Siguiendo el análisis de Verón: “La teoría de los discursos sociales es un conjunto de hipótesis sobre los modos de funcionamiento de la semiosis social. Por semiosis social entiendo la dimensión significativa de los fenómenos sociales: el estudio de la semiosis es el estudio de los fenómenos sociales en tanto procesos de producción de sentido” (1998:125).

Entre los disímiles nexos en los que la Comunicación en tanto ciencia social participa la educación es uno de los campos más debatidos. Si bien su imbricación no es nueva los vaivenes entre Comunicación/Educación han atravesado diversos momentos: desde una mirada apocalíptica donde todo aquello que viniera de los medios significaría romper con el aura de lo escolar pasando por miradas tecnofílicas que encontraban en la comunicación y las tecnologías la salvación a los resquebrajamientos del molde escolar. Paula Sibilia señala al respecto que: “la pérdida de eficacia en el funcionamiento bien aceitado de los engranajes disciplinarios es, justamente uno de los indicios de las crisis actual. Un ingrediente primordial de ese deterioro es el debilitamiento del Estado en sus papel de megainstitución capaz de avalar y dotar de sentido a todas las demás” (2012: 23).

Pensar lo comunicación en lo escolar puede ser abordado desde varias dimensiones. En primer lugar desde un enfoque contenidista donde la comunicación constituye parte de los diseños curriculares. Esto se ha evidenciado en la Argentina – reformas educativas mediante- a partir de la creación de bachilleres en comunicación o materias específicas en secundarios con orientación en arte o ciencias sociales, como así también en las universidades o institutos afines. Este aspecto resalta lo comunicacional desde el contenido, a partir de las temáticas que desde la políticas curriculares consideran que son centrales para ser enseñados en las aulas. Otra eje que posible es pensar lo comunicacional desde una mirada instrumental y tecnicista. La comunicación queda reducida a una serie de dispositivos que se deben implementar en el aula para renovar las formas de enseñar los contenidos de todas las materias. El interrogante es cómo enseñar lo mismo pero de una manera distinta. Así el pizarrón deja ser la tecnología hegemónica para el desarrollo de los espacios áulicos.

Pero un tercer aspecto, y tal vez el menos abordado, insiste en una cuestión subyacente que atraviesa a lo escolar en su totalidad. Es decir, aquello que permite pensar lo comunicacional no únicamente en un solo aspecto ya que no permite vislumbrar la escuela en tanto continuum de sentido, en su “devenir” semiótico. La comunicación puede aportar herramientas para pensar nuevas matrices de sentido que engloban diversas subjetividades que no estaban presentes en la fundación del dispositivo escolar. Por consiguiente el interrogante central reside en poder indagar los nuevos dinamismos que atraviesan el ecosistema comunicacional de lo escolar. Aquí puede observarse un abordaje superador que propende a deconstruir las naturalizaciones que cristalizaron a la escuela en espacios rígidos, físicos y simbólicos; funciones asociadas a roles específicos, y a los intentos de detener esos devenires de sentido que hoy ponen en jaque al relato de escolar. La comunicación de esta forma tiene dos grandes desafíos. Por un lado reconstruir esas textualidades rígidas que erigían a lo escolar como un matriz de sentido que formó parte de un modelo hegemónico moderno para sostener un modelo social determinado cuyo

pivote central era la escuela como uno de los dispositivos centrales en la formación de cuerpos dóciles. Por el otro, analizar las nuevas matrices de sentido que surgen a partir de los resquebrajamiento de aquello que fue considerado un modelo único. Esta doble tarea hace de la Comunicación participe de manera transversal ante las problemáticas que caracterizan a lo escolar.

De este modo, el campo de la comunicación/educación se vuelve un espacio central para dar cuenta de la diversidad de cuestiones que atañen a los cambios que forman parte del presente de lo escolar. Tal como plantea Huergo: “Como campo problemático, el campo Comunicación/Educación se hace más complejo aun cuando se lo considera y se lo aborda como campo académico. En esta consideración necesariamente debemos incluir la teoría, la investigación, la formación universitaria y la profesión, pero desde la perspectiva de las prácticas que realiza actores o agentes sociales concretos (los teóricos, los investigadores, los docentes los profesionales) y de los discursos donde pueden reconocerse el conocimiento operante sobre los sujetos de estudio (es decir: sobre otras prácticas, discursos y conocimientos)”. (1997: 28)

Semiosis de lo escolar

En una perspectiva que aborde lo comunicacional en lo escolar deviene central una noción proveniente de la semiótica. El concepto de semiosis se vuelve nodal para pensar a la escuela no solo como una institución, conformada por actores sociales, situada en un contexto específico y con funciones determinadas. Lo escolar implica atravesar estos aspectos para observar la producción de sentido, las regularidades, las particularidades y sobretodo los sentidos que hegemonizan y detienen otras significaciones. Lo escolar involucra la tensión entre los diversos pliegues de la red de sentido donde la tensión entre lo instituido y lo instituyente atraviesa la dinámica institucional. Por ello el pasaje de “la escuela” a “lo escolar” es un primer acercamiento teórico y metodológico que el cientista social de la comunicación debe realizar si quiere abordar las cuestiones comunicacionales y no quedar reducido a los primeros aspectos señalados anteriormente. Este pasaje conceptual trae aparejado un segundo desplazamiento donde la institución no es pensada por su nivel específico, a saber escuela primaria, secundaria, instituto de formación docente, universidad. Analizar la semiosis de lo escolar observar, delimitar y al mismo tiempo deconstruir el ecosistema comunicativo de la institución. Es decir, detenerse en las lógicas de sentido propio de esa institución, describir cómo conciben el mundo, cuáles son sus valoraciones en torno a diversas temáticas, cuáles son sus clasificaciones, las reglas que rigen su universo discursivo. Lo que en términos de Geertz puede ser llamado una descripción densa. Pero este primer paso descriptivo quedaría

inconcluso si el analista no se detuviera en los intersticios de la semiosis escolar. Es decir, en aquellos nodos del tejido, en aquellos aspectos donde la red se presenta o más rígida, o más flexible ante la circulación del sentido. Las posibles flotabilidades que habilitan los momentos de cambio social en cruce con los aspectos más ortodoxos y porque no elementales para mantener lo identitario institucional. Estas instancias son principalmente momentos cruciales para el análisis comunicacional ya que permiten reconocer el mayor o menos grado de dinamicidad de ese ecosistema comunicativo. De esta forma, pensar lo escolar desde este abordaje implica analizar el “armazón institucional”, las barreras más o menos rígidas que atraviesan la rigidez de la red de sentido. Dar cuenta de los devenires semióticos de lo escolar remite a pensar más allá de los contenidos, las funciones y la normativa porque los cambios sociales no se desenvuelven conforme a esta triada. Las nuevas subjetividades que enraízan otras matrices de sentido demandan nuevos modelos y moldes para lo que muchas veces las instituciones no tienen respuestas. Cuando la institución no puede responder y la ambigüedad o el silencio se vuelven el sentido producido podría hablarse de un quiebre en el devenir semiótico. Dicho quiebre puede generar dos posibles consecuencias. Una mayor rigidez de la red con el objetivo de mantener la hegemonía del sentido ya producido. Pero también se puede volver una oportunidad para desmitificar lo instituido y habilitar así nuevos cauces de circulación. Estos quiebres en el devenir semiótico muchas veces pueden ser instaurados por los propios estados mediante la renovación del marco legal lo que imprime una mayor legitimidad y una casi nula resistencia institucional. Pero en otros aspectos, los cambios forman parte del mismo dinamismo social que interpela a lo escolar antes que arribe un marco legislativo específico. Ante la ausencia de ley, sin el establecimiento de terceridades, la segundidad interpela al ecosistema comunicacional de lo escolar. Podría afirmarse que las segundidades¹ son los momentos más enriquecedores ya que permiten develar las contradicciones latentes que las terceridades ya establecidas no habilitan deconstruir. Cuando lo escolar se enfrenta a nuevos devenires semióticos lo escolar se vuelve amorfo y débil, el armazón se resquebraja y los intersticios toman el protagonismo. Lo endeble es enunciado por muchos actores institucionales como crisis o malestar y buscan culpables que permitan reestablecer esos nodos quebrantados.

1 Se entiende por este concepto lo que Peirce entiende por segundo correlato que son los fenómenos existente, es lo posible realizado y por lo tanto aquello que ocurre y se ha concretizado en relación con la primeridad. En cambio la terceridad está formada por las leyes que rigen el funcionamiento de los fenómenos. Es una categoría general que da validez lógica y ordena lo real.

Docentes trans: revolucionarios, trabajadores y educadores

Pensar la docencia trans es transitar un espacio de debate, lleno de ambigüedades y más oscuridades que certezas. Como toda cuestión emergente acarrea las debilidades de toda indagatoria exploratoria donde el error o la carencia también son enriquecedoras para dar cuenta de lo inminente de la cuestión a abordar.

En primer lugar la figura del docente forma parte de aquellas terceridades que han sido uno de las columnas centrales del dispositivo escolar. Desde su imagen asociada a lo vocacional descrita como un apostolado pasando por una autoridad incuestionable, el profesional de la educación gozaba de todo el prestigio simbólico, no así sus tan puestas siempre en agenda mediática condiciones salariales. En el nivel primario, y con menor peso en el secundario, lo femenino hegemonizaba este rol. El par madre/maestra era el correlato entre familia/escuela. La universidad presentaba una mayor apertura en relación a este binomio. Si había un aspecto que estaba totalmente resuelto en el ecosistema comunicacional de lo escolar era ese actor social fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje. El docente era ante todo un educador, un formador, un iluminador pero sobre todo uno de los garantes de que no hubiera devenires semióticos que quebrantaran la estabilidad del ecosistema. El educador se volvía un engranaje más de la maquinaria escolar. En palabras de Foucault: “La organización de un espacio serial de una de las grandes transformaciones técnicas de la enseñanza elemental. Permitted sobrepasar el sistema tradicional (un alumno que trabaja unos minutos con el maestro, mientras el grupo confuso de los que esperan permanece ocioso y sin vigilancia). Al asignar lugares individuales, ha hecho posible el control de cada cual y trabajo simultáneo de todos. Ha organizado una nueva economía del tiempo de aprendizaje. Ha hecho funcionar el espacio escolar como una máquina de aprender, pero también de vigilar, de jerarquizar, re recompensar”. (2002:170)

Las cuestiones de identidad(es) de género forman parte del quiebre de los relatos instituidos en el mundo moderno. Si bien las matrices discursivas propias del dispositivo religioso fueron desmontadas con la emergencia de la modernidad, los binarismos sexuales se mantuvieron, con menor fuerza, en la configuración de las instituciones. Por lo tanto cualquier aspecto que cuestionara estas matrices podría en riesgo lo instituido pero al mismo tiempo habilitaría la deconstrucción de aquellos aspectos que tan bien- o tan mal- habían sustentado los cimientos institucionales.

Plantear la existencia de docentes trans genera un primer debate en torno la semiología de lo escolar. ¿Es necesario especificar este aspecto? No se especifica si el profesional docente su género ni orientación sexual. En el ámbito escolar no se enuncia profesor homosexual, profesora heterosexual, maestra mujer ni maestro hombre. No se visibiliza su condición de género ni sus opciones sexuales. Por un lado forma parte de su vida

privada y al mismo tiempo no son condiciones que afecten su desempeño laboral. Aquí el debate oscila entre las obviedades que marcan el esquema heteronormativo y aquello no visible que se supone, es parte del radiopasillo o se esconde. Asimismo, figuras como la maestra solterona o el profesor que no ha salido del “closet” siempre atravesaron los relatos de lo escolar en las instituciones. Pero agregar al significante docente el adjetivo “trans” marca una diferencia, un llamado de atención. Aquí se suscita el debate entre la necesidad de decirlo para hacer visible al colectivo trans en tanto sujetos portadores de derechos a ejercer la docencia o la posibilidad de silenciarlo ya sea por la estigmatización o simplemente porque forma parte de un rasgo identitario de ese profesional de la docencia que no amerita ningún debate en torno a su tarea mientras la lleve a cabo. Entonces la expresión “docente trans” transita en esa ambigüedad entre el ser enunciado o acallado, nombrado para que tenga visibilidad como parte de un terreno más conquistado por este colectivo y al mismo tiempo silenciado porque su condición no es determinante para el desempeño profesional. Por consiguiente, más que buscar una respuesta ante este debate se intentará delinear a este docente dentro de lo escolar, es decir qué aspectos del ecosistema comunicacional, qué nodos de la semiosis escolar viene a interpelar, qué nuevos devenires semióticos son los que se ponen de manifiesto.

¿Podría sostenerse que el docente trans es revolucionario? Sin duda pone en jaque un esquema binario como ordenador institucional donde se asocia hombre con masculino y mujer con femenino desde un correlato biologicista. El significante trans habilita la flotabilidad de las identidades, rompe rigideces y habilita nuevas formas de estar, sentir y permanecer en las instituciones. Su carácter revolucionario excede las apariencias. La cuestión no es quien aparenta ser, a quién se aproxima o aleja más de los modelos establecidos para que funcione la dinámica de lo escolar. Lo revolucionario radica en admitir otras opciones posibles, nuevos devenires semióticos porque sus matrices discursivas habilitan nuevos interrogantes y otras respuestas en alumnos y docentes. Podría afirmarse que este docente es revolucionario porque hace hablar los silencios de lo escolar, a escuchar los gritos acallados de y por el dispositivo mismo y a desatar los nudos que hegemonizaban un relato que se había constituido como el único. Por consiguiente no es su apariencia sino su ser lo que hace revolucionario a este docente, que no es nuevo sino que siempre estuvo latente en el ecosistema comunicacional, en el alma de lo escolar.

El docente trans es ante todo un sujeto de derecho, un trabajador de la esfera institucional. Su marco legal debe ser el mismo que caracteriza a cualquier profesional docente atravesado por la lógica de derechos y obligaciones. El marco normativo que rige desde la Ley de Educación Nacional y el Estatuto Docente hasta las especificidades provinciales, municipales o del nivel donde ejerza su profesión forma parte de su dinámica laboral. Sin embargo, también debe pensárselo desde un plus en relación a la producción del sentido. Es también un trabajador para la puesta en marcha y el fun-

cionamiento de la plenitud de derechos de estudiantes y colegas docentes en su misma condición o que su vivencia se aleje los relatos hegemónicos. El docente trans tiene un plus en la concreción de igualdades, en la ruptura de asimetrías construidas en torno a estereotipos y prejuicios porque parte de su identidad surge en lucha con estas cuestiones. Lo escolar es una arena discursiva donde los significantes están siempre en conflicto y la cuestión no es cómo este docente se mira sino la mirada de los otros. Su gran trabajo son aquellas miradas alienadas de otros actores sociales que conforman las instituciones, que enturbian lo escolar a partir de sesgos que propugnan por definir un modelo de institución. El docente trans hace estallar una forma de dispositivo para potenciar la diversidad como sustento institucional y complejizar las matrices discursivas que atraviesan la dinámica educativa. Su habitar en la institución forma parte, siguiendo el abordaje de Voloschinov, del carácter multiacentuado del signo ideológico. Señala este autor que “En realidad, es tan solo gracias a este cruce de acentos que el signo permanece vivo, móvil y capaz de evolucionar. Un signo sustraído de la tensa lucha social, un signo que permanece fuera de la lucha de clases inevitablemente viene a menos, degenera en una alegoría se convierte en objeto de la interpretación filológica, dejando de ser centro de un vivo proceso social de comprensión”. (2014: 50)

Finalmente, el docente trans es un educador. Esta tercera característica engloba a las anteriores, las presupone y las potencia. Si bien podría pensarse en una redundancia, su especificación reside en los debates entre las naturalizaciones y las oportunidades. ¿Acaso que no es un docente sino un educador? ¿Por qué un trans no podría ser educador? ¿Qué podría aportar de distinto, de innovador su presencia en las instituciones? El docente trans desarma el ecosistema comunicativo. Allí reside su carácter educador. Aquí no se hace solo énfasis en su tarea docente, en el desarrollo del curriculum sino en que re (educa) la trama discursiva de lo escolar. Es un profesional que desarticula y al mismo tiempo arma otras tramas posibles de lo escolar. Por consiguiente, mantener el dinamismo de la semiosis escolar es la gran tarea que cruza todos los aspectos que hacen a la vida de cualquier institución educativa ya que es la permeabilidad del campo de significaciones donde las nuevas configuraciones de sentido pueden desarrollarse. Aquí el docente trans tiene un rol central porque su inserción en lo educacional habilita otras tramas posibles de sentido. Su carácter educador es liberador ante aquella red rígida que caracterizó a los moldes escolares que sometieron corporeidades e identidades tanto de educadores como educandos. Por consiguiente, siguiendo los planteos de Margiolakis: “el aula es un espacio de lucha y de disputa, un espacio donde convive la heterogeneidad de discursos. En ese ámbito contradictorio y conflictivo, el docente desarrolla su práctica con la posibilidad no solo de reproducir aquello que proviene de la cultura legítima sino con la capacidad de asumirse como intelectual para llevar a delante un proyecto de

intervención que dé lugar a la posibilidad de producir discurso alternativos y prácticas contraculturales” (2011:168).

Comunicación/Educación: dilemas, indicios y recorridos

Las configuraciones socioculturales que atraviesan el ecosistema comunicativo de lo escolar plantean nuevas temáticas- tales como la docencia trans- y sitúan diversos horizontes de posibilidades. Sin duda el campo de la comunicación/educación se encuentra ante nuevos dilemas a abordar que trascienden el uso de dispositivos comunicacionales como así también la inserción de la comunicación como parte de los contenidos a ser tematizados en las aulas. Nuevos actores sociales conforman la semiósfera educativa. Las políticas inclusivas han resignificado las cuestiones vinculadas al acceso, permanencia y terminalidad de las trayectorias educativas. Estas medidas permitieron el ingreso de aquellos otros que por diversos factores ya sea económicos y socioculturales no llegaban a las aulas ya sea como estudiantes y por ende en futuros alumnos para la formación docente. La temática de la inclusión en lo educacional es un primer indicio que habilita dilemas para las instituciones. Es decir, permite la posibilidad de cuestionamientos, revisión de ordenamientos, replanteos de prohibiciones que repercuten en la producción de sentido. Por consiguiente la inclusión se vuelve el principal disparador para los nuevos recorridos que la semiosis escolar. Es el estado el principal actor social que habilita nuevas posibilidades para que lo escolar tome nuevos rumbos pero al mismo tiempo debe garantizar las condiciones para que se lleven a cabo en tiempo y forma los derechos que posibilita. Por lo tanto no puede entenderse las cuestiones que estudia el campo de la comunicación/educación sin imbricarse en las políticas educativas que acompañan la semiosis de lo escolar. El marco legislativo es quien da sustento e identidad a los nuevos actores sociales que se insertan en la tramas de sentido que configuran las instituciones. Pero ¿qué ocurre cuando el significante inclusión dinamiza cuestiones que no previstas? La docencia trans es una de esas temáticas porque no existe un consenso social en torno a su figura en la vida social. Así como la legitimidad absoluta que supo tener la autoridad docente en las aulas se ha debilitado, la figura del trans como parte del colectivo LGTBIQ+ -si bien conforma parte de las nuevas tramas de sentido de lo escolar- nace bajo un doble cuestionamiento. Por un lado por ser docente y por otro por no formar parte del esquema heteronormativo. Para el campo de la comunicación/educación es fundamental pensar más allá de las reacciones de los diversos actores sociales que conforman las instituciones. Ese es un nivel de discusión que demanda una indagación por casos evaluando contextos espacios-temporales, de clases sociales y que abarca los diferentes niveles educativos. El primer paso es la indagación de bajo qué ejes de políticas educa-

tivas puede el docente trans formar parte de la semiosis escolar a pesar de que ya estén presentes en las aulas. Sin ese recorrido por las políticas educativas que permiten dar sustento y garantizar derechos y responsabilidades los docentes trans quedan bajo los intereses particulares de cada institución.

A modo de cierre

A partir del recorrido planteado puede afirmarse que el campo comunicación/educación se encuentra en un momento de oportunidad para repensar cuestiones centrales de los fenómenos educativos pero al mismo tiempo de replanteamientos en relación al ecosistema comunicacional de las instituciones. La docencia trans es solo de los posibles aspectos para repensar la dinamicidad de lo escolar donde los devenires semióticos se encuentran en plena efervescencia. La semiosis que atraviesa las identidades escolares interpelan a todos los actores sociales a desnaturalizar los relatos fundacionales que hoy han quedado anacrónicos ante los resquebrajamiento definitivos de los dispositivos de la modernidad. La comunicación como ciencia social tiene multiplicidad posibles de aportes que van más allá de contenido e instrumentos “para” sino que además puede aportar indicios para pensar los “entre”, los sentidos producidos desde y hacia las instituciones. Sin embargo, estos procesos que inquietan a los diversos actores sociales no podrán garantizarse si no es a través de políticas educativas sólidas que garanticen el efectivo derecho a la educación. La docencia trans, como parte del cambio social y el docente trans en tanto trabajador, educador y sobretodo intelectual es parte de un dispositivo que debe permitir la pueda en funcionamiento del de derecho a enseñar y aprender desde la égida de la equidad, la diversidad y la inclusión. En palabras de Barbero (2003:24) “Si la educación no se hace cargo de los cambios culturales que pasan hoy decisivamente por los procesos de comunicación e información no es posible formar ciudadanos, y sin ciudadanos no tendremos ni sociedad competitiva en la producción ni sociedad democrática en lo político”.

Bibliografía

- Foucault, Michel (2008). Vigilar y castigar. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- Huergo, Jorge (1997). Comunicación/Educación. Ámbitos, prácticas y perspectivas. La Plata. Ediciones de Periodismo y Comunicación. UNLP.

- Margiolakis (2011) “La comunicación como ciencia social” y “La práctica docente en comunicación como proyecto de intervención intelectual” en Gamarnik C. y Margiolakis E Enseñar Comunicación, Buenos Aires, La crujía ediciones.
- Martín Barbero, J. (2003): “Retos culturales de la comunicación a la educación. Elementos para una reflexión que está por comenzar, en Comunicación, medios y educación, Morduchowicz, R. (comp.).Barcelona. Octaedro
- Peirce, Charles (1986) La ciencia de la semiótica. Buenos Aires, Ed. Nueva Visión,
- Siblia, Paula (2012) ¿Redes o paredes? La escuela en tiempos de dispersión. Buenos Aires, Tinta Fresca.
- Verón, Eliseo (1998) La semiosis Social, Barcelona, Gedisa.
- Voloshinov, Valentín (2014) El marxismo y la filosofía del lenguaje, Ediciones Godot, Buenos Aires.

EL DEBATE POR LA LEY 26150: VOCES A FAVOR Y EN CONTRA
PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO:
AGUSTÍN LAJE Y OFELIA FERNÁNDEZ (2018)

Paula Daniela Franco
Universidad de Buenos Aires
paula.franco@yahoo.com.ar

Palabras clave: Estado, Educación Sexual Integral, Políticas Públicas, Derechos, Discurso

En el presente trabajo se abordarán distintos discursos y argumentos que se construyen a favor y en contra de la Ley de Educación Sexual Integral en el 2018. Para ello se trabajará principalmente en la voz de Agustín Laje, el movimiento “Con Mis Hijos no te Metas” (en contra de la ley) y el discurso a favor de Ofelia Fernández como representante del reclamo de los/as estudiantes sobre la implementación de la misma. Los discursos que aparecen sobre temas de interés público no dejan de ser políticos y estos atraviesan toda la esfera de la vida social donde los sujetos son interpelados a través de una construcción ideológica que define si se posicionan a favor o en contra.

Se utilizará una metodología cualitativa como método científico para la recopilación de datos y análisis de discurso. Se tendrán en cuenta estas voces para analizar la manera en que estos discursos se focalizan en una perspectiva moral y biologicista de la sexualidad, dejando por fuera los aspectos integrales que caracterizan la ley mencionada (afectivos, psicológicos, biológicos, sociales y éticos). Esta tensión se observa de manera reiterada, como una reducción que acota el planteo integral de la ley, así como todas las dimensiones que esto implica.

El interés por estudiar la Ley 26150 se relaciona con el rol estatal, en cuanto la adopción de una política tendiente a la promoción de una educación para una sexualidad como un derecho en los distintos niveles educativos. Teniendo en cuenta que actualmente existe un debate sobre la implementación de la ESI en las escuelas, resulta necesario y relevante analizar las cuestiones que se disputan en el espacio público y tienen que ver también con la producción de conocimiento. Para entender fenómenos, experiencias o problemáticas actuales es necesario pensar procesos contemporáneos en clave histórica.

Introducción

Actualmente existe un debate sobre la implementación de la ley de Educación Sexual Integral (ESI)¹ en las escuelas que se disputa en el espacio público y tiene que ver también con la producción de conocimiento. Para entender fenómenos, experiencias o problemáticas actuales es necesario pensar procesos contemporáneos en clave histórica. Todo fenómeno de la vida social tiene una dimensión discursiva.

Esta sociedad cada vez más mediatizada no sólo trae consigo la posibilidad de acceder a un caudal de información realmente grande (donde se puede obtener diferentes tipos de información de manera virtual y teorías o postulados científicos) sino también la chance de “exhibir lo que se conoce”. El conocimiento propio pasa por visualizarse en relación con un otro² (por ejemplo redes sociales).

El desarrollo de esta investigación se inscribe en el interés por estudiar los discursos que circularon en el año 2019 en relación al debate de la Ley 26150. Se utilizará una metodología cualitativa empleando técnicas para reunir información, observación y revisión de archivos. Es por ello que se analizarán las construcciones ideológicas, figura del enunciador, dimensión polémica y los argumentos que se identifican a partir del trabajo con el video de Agustín Laje (argumentando en contra) y la entrevista a Ofelia Fernandez (voz a favor) como insumos para lograr dilucidar cuáles son los conflictos y argumentos de cada uno en temas que irrumpen en la esfera pública.

Conocimiento/s ¿en todas partes y para todos ?

La crisis de la modernidad trajo en consecuencia una serie de transformaciones sustanciales de algunas instituciones como la escuela y la familia que antes, junto con la presencia del Estado, cumplían un rol hegemónico y, al mismo tiempo, homogeneizaban a los sujetos.

La escuela moderna era portadora de un saber único que debía transmitirse a los alumnxs para que se construyan como buenxs ciudadanxs y con una identidad nacio-

1 La ESI es una obligación del Estado Nacional y de los Estados Provinciales tal como lo establece la Ley 26.150. La ESI es un derecho de los chicos y de las chicas de todas las escuelas del país, privadas o estatales, confesionales o laicas, de nivel inicial, primario, secundario y para la educación superior.

2 Se usa la “x” como una forma de poner en cuestión el binarismo y habilitar la categoría auto-percibida dando cuenta de la diversidad existente. Porque el lenguaje es una construcción social e histórica atravesada por relaciones de poder. Utilizar el lenguaje sin cuestionarlo es reproducir desigualdades. Por ejemplo, la utilización del masculino genérico invisibiliza las distintas realidades e identidades, dejándolas en un lugar de subordinación.

nal en común. La educación, en sentido restringido (Buenfil Burgos, 2000), entendida como aquella que se limita a la institución escuela, tenía un lugar clave en un proyecto de sociedad que se proponía adoctrinar a los sujetos de modo que estos puedan insertarse a la división social del trabajo y así ser productivos para el sistema.

Hoy en día, la escuela como un espacio público (en tanto sistema nacional de enseñanza y entendida en el siglo XIX como uno de los instrumentos principales para forjar una identidad nacional y homogeneizar las culturas, en el marco de la invención de una ciudadanía que se establece en los planes nacionales) está actualmente en una crisis de transformación, cuestionamientos y diversas problemáticas. En la post-modernidad hay una descentralización del saber y esta institución ya no es el único espacio formativo contemporáneo. En ese sentido, podemos decir que el debate por la E.S.I. refleja el cuestionamiento por la hegemonía de la escuela en el siglo XXI, entendida como productora histórica de saberes y conocimientos desde sus inicios como proyecto de Estado-Nación. Como legado de las utopías de la modernidad se ha pensado que sólo es educación aquello que concuerda con los grandes relatos del progreso o con nuestros ideales de plenitud. (Buenfil Burgos, 2000).

Esto se vincula con la circulación de información que se produce en la esfera digital, es decir que los docentes ya no son exclusivos portadores de conocimiento o de información. El espacio público dejó de ser la plaza, ya que las redes sociales tomaron este rol, convirtiéndose en lugares donde se desarrollan disputas de poder entre los usuarios. Así también, las fronteras del espacio público de la educación y lo privado han tomado la escena educativa dando lugar a diversos interrogantes en torno al debate de la ESI: ¿Dónde se produce y debe circular el conocimiento sobre educación sexual? ¿En la escuela, -el lugar hegemónico de producción de saberes, en el ámbito privado - los hogares-?

Es allí, en esta esfera digital pensada como el nuevo espacio público, donde habitan los discursos a favor y en contra, donde la posición de Agustín Laje produce sentido en tanto articula un interés particular por uno general, al mismo tiempo que interpela a ciertos sectores de la sociedad que se promulgan en contra de la ley.

El discurso que tomamos para analizar tiene formato video y es parte del canal oficial de YouTube del politólogo (canal que posee más de doscientos mil suscriptores). En las categorías de Van Dijck (2016) señalaremos que esta plataforma de videos se caracteriza por ser un sitio donde los usuarios son creadores de contenido. Además, la autora señala que las plataformas también están a su vez conectadas entre sí y los usuarios se conectan a la red, generando una “socialidad conectada”. Esto produce una serie de consecuencias que exceden el plano de dichas plataformas. Inclusive las transformacio-

nes³ que suscitan están en pleno proceso, por lo que no pueden ser descritas como una totalidad unificada ni estable.

Por otro lado, la autora denomina a la interconexión de las plataformas más importantes como un “ecosistema de medios conectivos” dado que entre sí se modifican, se interrelacionan y en ciertos casos toman rasgos similares unas de otras. Es decir, que es crucial para el abordaje del video de Laje considerar esta plataforma como parte de dicho ecosistema y su repercusión en cuanto a la socialidad. Mencionado lo anterior, señalaremos que -no casualmente- en la portada del canal de YouTube del canal de Laje están detalladas todas sus redes sociales así como también la página web de la Fundación Libre⁴ que preside.

Discurso como respuesta de pujas ideológicas

Los discursos tienen un estatuto propio y son el campo de encuentro entre tres campos estructurales: el lenguaje, la historia y la ideología. Sin dejar de lado que todo acto de producción es ya un acto de reconocimiento. En este caso, discursos a favor y en contra de la implementación de la ESI funcionan como respuestas de pujas ideológicas en donde las relaciones de poder son relaciones de clase: por un lado se presenta el video⁵ de Agustín Laje⁶ publicado en su canal de Youtube, y por otro se encuentra la entrevista⁷ a Ofelia Fernández⁸ en un programa magazine de un canal de aire⁹. Ambos discursos son expresiones de posiciones de clase en conflicto (en este ejemplo, de un sector sobre otro). Laje “lucha” en contra del estatismo preguntándose si “¿Vamos a permitir que el Estado

3 Inclusive constantemente surgen nuevas redes sociales y plataformas. En el texto de 2016 de Van Dijck se mencionan cinco plataformas fundamentales: Facebook, Twitter, Flickr, YouTube y Wikipedia. Como ejemplo de estas transformaciones permanentes podemos mencionar que Instagram fue durante el 2018 una de las redes sociales que más usuarios nuevos obtuvo.

4 Y en esta página se pueden ver, a su vez, todas las redes sociales que posee Fundación Libre <https://fundacionlibre.org.ar/> (consulta 08-06-2019)

5 Video: Agustín Laje - La estafa de la Educación Sexual Integral (ESI) https://www.youtube.com/watch?v=bT_X8vpftVc&t=213s (consulta 15-07-2019)

6 Agustín Laje es un politólogo (UCA), periodista y escritor argentino. Nació el 16 de enero de 1989 en Córdoba.

7 Video: Ofelia Fernández, alumna del colegio C. Pellegrini explica el por qué de la toma <https://www.youtube.com/watch?v=qvL7Wl7aVEg> (consulta 15-07-2019)

8 Ofelia Fernández nació en el 2000, estudió en la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, donde fue presidenta del Centro de Estudiantes por dos años. Milita desde los 13. Pertenece a la organización La Emergente, de izquierda popular.

9 “El Diario de Mariana” es un magazine en el que se abordan temas de actualidad y del espectáculo conducido por Mariana Fabbiani y emitido por Canal 13 en la franja horaria de la tarde.

se meta en la cabeza de los niños?”, pero a diferencia de él, Ofelia, reclama y convoca al Estado “mañana hay una movilización que va a ser masiva en el Congreso de la Nación de parte de la campaña a favor del aborto seguro, legal y gratuito y vamos a estar ahí a partir de que estamos juntas, ya no nos callamos: así funciona y por eso tomamos escuelas”. Poner en discusión el rol estatal, a pesar de hacerlo desde distintos argumentos, es un punto en común que se encuentra entre ambos¹⁰.

Agustín Laje argumenta su postura “sumamente necesario poder distinguir lo que una verdadera educación sexual de lo que es un mero adoctrinamiento en ideología de género” culpabilizando al Estado como respuesta a la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral, en sus palabras, “no hay ideología de género sin estatismo, y la ESI es tan sólo el último intento del Estado autoritario por limitar el derecho de las familias a tener sus propios valores y convicciones”. Cabe destacar, que siguiendo al autor Althusser, lo que se entiende por ideología se define de una manera distinta. La ideología general no se realiza en los AIE (Aparatos Ideológicos del Estado), no tiene historia en la medida en que está “dotada de una estructura y una operación que la convierten en una realidad ahistórica, es decir, una realidad omnihistórica”. Los AIE sirven para encarnar o reproducir ideología, es decir, es la operación por la cual las instituciones llaman a ser sujetos ya que el sujeto es la respuesta de esa interpelación ideológica. De acuerdo a Pêcheux es un efecto ideológico ya que al ser “siempre ya sujetos” se actúa dentro de la ideología: esta estructura y las prácticas, constituyen a los sujetos, o sea, siguiendo a Louis Althusser: “la expresión de la relación de los hombres con su mundo, es decir, la unidad (sobredeterminada) de su relación real y de su relación imaginaria con sus condiciones de existencia reales” (1967:194).

Los AIE llaman a creer, obedecer y hacerse cargo de sus condiciones de sujetos. Laje denuncia “la ESI es tan sólo el último intento del Estado autoritario por limitar el derecho de las familias a tener sus propios valores y convicciones”. Se interpela a los sujetos a través de los aparatos ideológicos del Estado, “el aspecto ideológico de la lucha por la transformación de las relaciones de producción reside, entonces, por encima de todo en la lucha por imponer dentro del complejo de AIE, nuevas relaciones de desigualdad-subordinación” según Pêcheux entiende a Althusser. Si “la ideología sólo existe por el sujeto y para los sujetos” (Althusser, 1970:64) es porque “todo sujeto es siempre un

10 A su vez, ambos discursos surgen por el debate por la ley de aborto seguro, legal y gratuito, que también implica que el Estado intervenga para garantizar derechos como su obligación. Para Laje “luego de que en el Senado se dijera no a la ley del aborto, aquellos que quieren abortar a sus hijos cambiaron de estrategia política y ahora pretenden decirnos cómo tenemos que educar a los nuestros” y para Ofelia “que la posición del aborto avasalló a la de en contra en números que superan el 90%. Es un hecho, esta discusión está saldada pero ¿cuál es la contracara al mismo tiempo que esto no es una discusión saldada para nosotros y para nosotras?”

sujeto siempre-ya-sujeto” (Pêcheux, 2003:166). La evidencia de la identidad oculta el hecho de que se trata del resultado de una identificación-interpelación del sujeto, cuyo origen ajeno es, sin embargo, “extrañamente familiar” para él.

Conocimiento moderno en la era posmoderna

En la historia del pensamiento occidental, como parte característica de los ideales de la modernidad se ubica el universalismo a priori, la homogeneización y globalización (Buenfil Burgos, 2000). La modernidad como categoría de análisis antepone la razón y la religión como formas de pensar; la separación del Estado del poder de las Iglesias y principalmente inaugura el ponerse de acuerdo sobre cómo se representa el mundo. A través de ella, se produce el concepto de ciudadano que tiene su propia voluntad.

La Ilustración ejerció una gran influencia en el pensamiento económico, político, cultural, artístico y filosófico durante el siglo XVIII generando un gran impacto en la cosmovisión de la época. Rasgos que son posibles de encontrar hasta hoy en día como por ejemplo el progreso de las ciencias y las artes.

A grandes rasgos, la modernidad desarrolla un nuevo sitio de distinción entre lo público y lo privado, teniendo noción sobre el espacio público que supone el lugar donde se toman las decisiones en donde se da el lugar al conocimiento que se concibe como racional, universal, ahistórico, acumulativo y público. A lo largo del siglo XIX la imposición del principio de la escuela obligatoria inscribe a la institución escolar como una referencia central de la civilización y del progreso (Novoa, 2013), en otras palabras, es el siglo de la educación pública en donde, a través de los Estados Nación, se crea la noción de ciudadanía y con ello la de individuo. Con la creación de los Estados Nación que vienen a crear cierto “orden” se inauguran distintas disciplinas específicas, que según Barbero “descomponen la relación entre las culturas”(2015). La creación de un nuevo orden pedagógico, fundamentado en un control administrativo y moral, implica la existencia de un concepto de disciplina hasta entonces desconocido (Novoa, 2013). Como legado de las utopías de la modernidad se ha pensado que sólo es educación aquello que concuerda con los grandes relatos del progreso, o con nuestros ideales de plenitud. (Buenfil Burgos, 2000).

Incluso la posmodernidad es pensado como un lugar de utopía, como el fin de los grandes relatos que se habían dado a través de la idea de progreso, orden e iluminación, etc. Hay un corrimiento sobre el espacio público que fue variando. La cuestión del espacio público es un tema que hoy en día sigue estando en agenda.

A modo de ejemplo y como eje central de análisis, Laje en su video “La estafa de la Educación Sexual Integral” en uno de sus argumentos en contra de la ley, señala que “se

hará de la ESI una “ley de orden público”. Con ello, los contratos privados no podrán rehuir de los dictados estatales en esta materia”. De esta manera, se retoman conceptos de la modernidad con respecto a la idea de orden y también en cómo se marca la diferencia entre lo público y lo privado, es decir, el espacio público como un espacio de aparición y visibilización; “todo esto ya es información pública y está publicada precisamente en los sitios oficiales del gobierno y en los más recientes manuales de ESI”¹¹. A través de estas palabras, Laje cuestiona la ESI y su espacio de enseñanza; lo posible a ser enseñado en la escuela con lo que se “debe” enseñar en el ámbito del seno familiar, “padres de familia a educar a sus hijos conforme a sus valores y convicciones” sostenido, a su vez, por el movimiento “Con mis hijos no te metas”¹², el cual exige que no se enseñe la ESI en “ningún ámbito del gobierno, incluso en las instituciones educativas”.

Es por ello que Honneth señala en su texto la importancia de la educación y el espacio público, exponiendo que una buena educación y un orden estatal republicano se necesitan complementariamente, porque la educación, en forma de enseñanza general y pública, es la fuente de las capacidades culturales y morales del individuo con cuya ayuda puede existir y desarrollarse un orden estatal republicano en el que la ciudadanía tome parte en la emancipación política también del pueblo llano (2013). Sumado a que los académicos (en este caso, los docentes que enseñan en las escuelas la ESI) tienen un deber de ingresar en la esfera pública sin temor por tomar posiciones y generar controversia, funcionar como testigos morales, aumentar la conciencia y comprometerse en prácticas pedagógicas que renuncian a pensar la enseñanza como un acto o práctica imparcial.

En la postmodernidad hay un contexto histórico que opera y permite emerger nuevas formas de producción, circulación y consumo de los saberes que se imparten, construyen y circulan en las calles, los hogares, los medios de comunicación. Este enfoque es dejado de lado en el discurso de Laje, quien no sitúa, ni contextualiza la emergencia de la ley ni sus alcances en la actualidad, para él “vale decir, la ESI debe reformar radicalmente la estructura mental de los niños y adolescentes desnaturalizando lo natural e imponiendo una doctrina moral ideológica”. Su enunciación está sesgada en una construcción conservadora y biologicista de la sexualidad. Por ejemplo, hay una reducción permanente al sexo de las personas en cuanto a lo biológico y no una consideración social de las identidades de género o de las distintas vivencias de las mismas. Además, se observa en la elección de sus expresiones de su discurso que utiliza el masculino como universal (los padres, los niños, los adultos, los más chicos, etc) por lo que invisibiliza al colectivo de niñas, mujeres y LGTBIQ+¹³.

11 Video Laje sobre el debate de la ESI.

12 Ver más <https://conmishijosnotemetas.com.ar/> (consulta 05-05-2019)

13 Es una sigla universal que representa a distintas identidades, expresiones de género, y orientaciones sexuales. Son las iniciales de Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Travesti, Intersexual, Queer y otras

Este enfoque binario y biológico de hombre/mujer deja por fuera las nuevas identidades que la ley de educación sexual integral viene a reconocer: transgéneros, transexuales, cisgeneros, etc, es decir, mientras la ESI atiende a la diversidad sexual, con foco en la integraciones de estas nuevas identidades, el discurso de Laje reduce su operación a lo natural o biológico “lo que corresponde a una naturaleza sexual de un hombre y una mujer” -en palabras de Laje-, sin tener en cuenta las leyes que amparan, por ejemplo, el derecho a cambio de género, o el matrimonio igualitario, entre otras legislaciones que legitiman a los nuevos grupos identitarios.

Discursos que irrumpen en la esfera pública

Teniendo noción sobre el espacio público que supone el lugar donde se toman las decisiones¹⁴. Todo discurso político en particular en el espacio público está mediatizado pero no todo lo que sucede en los medios es político. Hay discursos públicos y discursos privados en tanto unos son mediatizados y los otros no. El eje está en las condiciones materiales, tecnológicas, legales, económicas de circulación, es decir, de producción pero también de acceso a ellos (Cingolani, 2015).

Para Cardón (2016), esta transformación de la separación público/privado y una graduación de alta/baja visibilidad hacen pasar de una elección clara y deliberada a un continuum. Hay un corrimiento sobre el espacio público que fue variando. La cuestión del espacio público es un tema que hoy en día sigue estando en agenda. No sólo el espacio público pasa a estar definido en el espacio de la comunicación, sino que este espacio es un terreno cada vez más disputado (Castells, 2008).

Laje en uno de sus argumentos en contra de la ley, señala que “se hará de la ESI una “ley de orden público”. A través de estas palabras, Laje cuestiona la ESI y su espacio de enseñanza. Él cuestiona lo posible a ser enseñado en la escuela con lo que se “debe” enseñar en el ámbito del seno familiar, “padres de familia a educar a sus hijos conforme a sus valores y convicciones” sostenido, a su vez, por el movimiento “#Con mis hijos no te metas”, el cual exige que no se enseñe la ESI en “ningún ámbito del gobierno, incluso en las instituciones educativas”.

En cambio, lo que postula Ofelia es que “está mucho más consolidado el reclamo acá, parece que fue la única manera de llegar a mostrar nuestra posición a la sociedad. Decir: los colegios secundarios se posicionan a favor del aborto, sólo estábamos pero recién ahora lo ven” en donde se puede pensar que esta mediatización (al tratarse de un

identidades no incluidas en las anteriores.

14 Se considera el espacio público en donde se da el lugar al conocimiento que se concibe como racional, universal, ahistórico, acumulativo y público.

discurso televisado) genera un efecto de identificación que es posible a través del espacio público por sobre el privado. Sí se acepta, entonces, que la mediatización no cambia la naturaleza de la puesta en escena política, puede que haya que considerar que lo propio de la instancia mediática en el espacio público deba encontrarse en que los medios de masas son, en su funcionamiento significante, “dispositivos de ruptura de escala” (Verón, 2002).

Lo que uno plantea como una enseñanza “en el ámbito del seno familiar”, el otro discurso, a través de la toma del colegio “una manera de llegar a mostrar nuestra posición a la sociedad”. Sin embargo, con o sin mediatización, la acción política inscripta en espacios públicos en un contexto democrático siempre construye un régimen de visibilidad (Fernández, M. y Cingolani, G. 2015).

Laje de espaldas al Ministerio de Educación y Ofelia en frente del Colegio Carlos Pellegrini tomado por lxs propixs alumnxs son dos puestas en escena en el espacio público. Siempre implica formas específicas de apariencia y lugares propios del conflicto. Hay una dimensión sociológica puesta en juego en el discurso también como paquete ideológico. En la escena enunciativa¹⁵ hay presencia de personajes, sujetos que ocupan distintas posiciones y utilizan distintos recursos discursivos. Por ejemplo, en el discurso de Laje existe una reducción permanente al sexo de las personas en cuanto a lo biológico y no una consideración social de las identidades de género o de las distintas vivencias de las mismas. En la elección de sus expresiones de su discurso utiliza el masculino como universal (“los padres, los niños, los adultos, los más chicos”, etc) a diferencia de Ofelia que visibiliza al colectivo de niñas, mujeres y LGTBIQ+ utilizando lenguaje inclusivo (“el reclamo ni siquiera lo damos soles”).

La imagen proyectada por el orador del discurso a partir de la palabra misma se denomina ethos. Para Amossy el ethos es, a la vez, una construcción discursiva y un efecto de la posición social, política e institucional del locutor: así, la eficacia del discurso compete tanto a su estatus social, a su autoridad y a su posicionamiento político-ideológico, como a la escena de la enunciación. Sin embargo, aunque su “posición” social e ideológica imprime determinaciones sobre su decir, el ethos carece de raigambre moral: en tanto modo de movilización de la doxa y del auditorio, es un efecto de la enunciación y por ello no está atado a los atributos “reales” del orador (Montero, 2012).

Ambos personajes, Laje y Ofelia tienen sus propias características como oradorxs en donde se pone en juego la retórica y los puntos a los que quieren llegar. Teniendo en cuenta que los objetos son en sí mismos objetos de disputa, la implementación de la ESI está pensada de esa forma. Ese suelo ideológico en el que el ethos se funda, lejos de ser

15 En la enunciación hay un acto singular y único de apropiación de la lengua por un sujeto en un tiempo y espacio. En cambio, el enunciado es la cristalización del acto de la enunciación en donde se puede analizar algo que fue dicho por alguien una vez (singularidad de ese acto).

aleatorio o efímero, tiene una fuerza estructurante que, en cierto modo, moldea la subjetividad de aquel que asume la palabra política. (Montero, 2012).

Laje, títere ideológico posmoderno

Muchos medios hablan de Agustín Laje como un “intelectual” pero, ¿realmente cumple este rol en el espacio público? Si se lo piensa en términos de aquel que “se dirige a un audiencia, interpela a un público” (Altamirano, 2013:113) tal vez sí comparta algunas características, dado que hay una masa de gente interesada en escucharlo y que comparte sus ideas. Pero si se profundiza un poco más en este concepto, lxs intelectuales “han de ser individuos cabales dotados de poderosa personalidad y, por encima de todo, han de aparecer en un estado de casi permanente oposición al statu quo” (Said, 1996:26). Por lo que centrándonos en esta idea, podemos concluir que Laje no es un intelectual entendido en estos términos, ya que encarna los valores de la ideología hegemónica de la Nueva Derecha (no hay oposición al status quo, sino continuidad).

Es el mismo Estado quien se muestra incapaz de implementar una Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas y que en muchos casos actúa en favor de la educación religiosa, desconociendo el carácter laico que este debe tener. A su vez, este avance de la Nueva Derecha interviene en la escena educativa en pos de un management público (Carli, 2017), es decir una privatización de lo público, favoreciendo al sector empresarial. Se desvaloriza al docente, mientras que se enaltece la figura de los líderes como protagonistas de los cambios educativos.

Agustín Laje está legitimado por todo este aparato. Por ende se puede decir que la categoría de “títere ideológico” (Giroux, 2015) es más óptima para definir a este actor, ya que se trata de un operador social en contra de la democracia, pro corporativista y de orientación política liberal. La postura de Laje en este trabajo abordado está basada, además, en razonamientos inexactos e información falsa y denosta una ley nacional (y debatida en las cámaras de Diputadxs y Senadorxs) que contempla derechos de niñxs y adolescentes.

Conclusión

La modernidad se constituyó como un sitio de distinción entre lo público y lo privado; donde mediante la educación pública, a través de los Estados Nación, se crea

la noción de ciudadanía y con ello la de individuo. La construcción del conocimiento se definía como racional, universal, histórico, acumulativo y público. Los cambios en el estatuto del conocimiento pusieron en jaque el pensamiento moderno y eso se ve reflejado en la postmodernidad en la cual se concibe al conocimiento déctico (idea cuya denominación necesita referencia), es decir, se lo debe pensar en clave situada.

El lugar del saber se modifica existiendo nuevas figuras y espacios de apropiación y circulación de sentido que supone a su vez una apropiación descentralizado de las disciplinas que contemple también la heterogeneidad cultural y social de la población estudiantil. El discurso puede ser entendido como un objeto autónomo diferente a los actores de habla y merece ser estudiado.

Con respecto a la comunicación política, esta es un espacio en el que conviven el discurso político, mediático y de opinión pública. Verón entiende y define el discurso como un “paquete” (en el sentido material) producto significativo. Analizar discursos que circulan no pueden prescindir de la lingüística, se trabaja con discursos materiales que trabajan en la lengua y contienen signos de distintos tipos. Es por ello que el sentido es el desfazaje entre producción y recepción (que no es lineal) en donde tiene que haber condiciones materiales que hacen al sentido: condiciones de producción, circulación y recepción. A su vez, este se define de forma intersubjetiva. Todo discurso está dicho por alguien; y ese sujeto asume una “posición” social e ideológica donde imprime determinaciones sobre su decir.

El espacio público funciona como un espacio de aparición y visibilización, en donde se define la validez de aquello que se dice espacio de poder político. Las voces de Laje y Ofelia aparecen en el esfera pública virtual, es decir, un lugar donde no hay regulación al estar hipermediatizada. Esta tensión sobre qué debe y qué no ser dicho en la esfera pública provocando que se transforme. Más allá de la presencia de discursos liberales que opacan la apertura social que atiende a la diversidad social, se trata de un momento histórico que plantea la emergencia de concebir al/la ciudadanx como un sujetx de derecho, con garantías constitucionales de recibir información sobre la educación sexual integral, como así también de fomentar el camino hacia una sociedad más inclusiva, abierta y plural. En ese marco, el rol del Estado resulta clave para garantizar estos procesos democráticos e integrar a todxs lxs ciudadanxs en el amparo de esta nueva legislación.

Los discursos que aparecen sobre temas de interés público no dejan de ser políticos y estos atraviesan toda la esfera de la vida social donde los sujetos son interpelados a través de una construcción ideológica que define sí se posicionan a favor o en contra. En estos momentos es donde el Estado debe estar más fortalecido para garantizar derechos esenciales para todxs.

Bibliografía

- Altamirano, C. (2013) "Una especie moderna". En *Intelectuales. Notas de investigación sobre una tribu inquieta*. Buenos Aires: Siglo XXI. Cap 5.
- Althusser, L. 1988. *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Amossy, R. 2016. "Por una retórica del dissensus. Las funciones de la polémica". En *El análisis del discurso polémico: disputas, querellas y controversias*, compilado por A.S. Montero. Buenos Aires: Prometeo.
- Buenfil Burgos, R. (2000) "Posmodernidad, globalización y proliferación cultural". En *Revista Topos y Tropos No4*, Córdoba. Disponible en: <http://www.toposytropos.com.ar/N4/pdf/postmodernidad.pdf>
- Carli, S. (2012). "Conocimiento y universidad en el escenario global. La crítica al universalismo y la dimensión de la experiencia". En Buenfil, Rosa Nidia, Fuentes Silvia y Treviño, Ernesto (coord.) *Giros teóricos II. Diálogos y debates en las ciencias sociales y humanidades*. México: Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Autónoma de México. Pp319-336.
- Cardon, D. 2016. "La ampliación del espacio público". En *La democracia Internet. Promesas y límites*. Buenos Aires: Prometeo.
- Castells, M. 2008. "Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red. Los nuevos espacios de la comunicación". *Telos* 75, abril-junio, disponible en <http://periodismoaplicadounsl.files.wordpress.com/2012/10/nuevos-espacios-para-la-comunicacion.pdf>
- Fernández, M. y Cingolani, G. (2015). "Televisión y política: espacio público, puestas en escena y regímenes de visibilidad". *Oficios Terrestres* XV, 25: 37-49.
- Giroux, H. (2015) "Democracia, educación superior y el espectro del autoritarismo". *Revista Entramados, educación y sociedad* No2.p15-27. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/entramados/article/view/1381/1378>
- Honneth, A. (2013) *La educación y el espacio público democrático. Un capítulo descuidado en la Filosofía política*. En *Isegoría. Revista de filosofía moral y política*. No49. Julio/diciembre 2013. Véase en <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/828/828>
- Montero, A.S. 2012. "Los usos del ethos. Abordajes discursivos, sociológicos y políticos". *Rétor*3: 223-242.
- Novoa, A. (2013) "Pensar la escuela más allá de la escuela". *Con-ciencia social* No17, pp27-37. Véase en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4498706.pdf>

- Pêcheux, M., “El mecanismo del reconocimiento ideológico”. En: Žižek, s. (comp.), Ideología. Un mapa de la cuestión, FCE, Buenos Aires, 2003.
- Said, E. (1996) Representaciones de intelectual. Buenos Aires: Paidós. Cap 1
- Verón, E. 1998. “La mediatización de lo político”. Comunicación y política, compilado por G. Gauthier, A. Gosselin y J. Mouchon. Buenos Aires: Gedisa.
- Verón, E. 2002. “Espacios mentales”, Gedisa, Buenos Aires.

Recursos electrónicos

Agustín Laje - La estafa de la Educación Sexual Integral (ESI)

Link: https://www.youtube.com/watch?v=bT_X8vpftVc&t=213s (2019)

Ofelia Fernández, alumna del colegio C. Pellegrini explica el por qué de la toma

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=qvL7Wl7aVEg> (2019)

ESI EN UN COLEGIO SECUNDARIO EN PANDEMIA CON DISNEY

Masgoret, Alejandra: alemasgoret@yahoo.com

Rucci, Lila: lilarucci@gmail.com

Introducción:

Durante el año 2020, en el contexto virtual de la cursada en los distintos niveles de escolaridad, y cumpliendo con las Jornadas de Educación Sexual Integral (ESI) programadas en el calendario escolar, consideramos que el mejor modo para la circulación de la información y las actividades era a través del whatsapp. Es importante aclarar que un alto porcentaje de nuestra población escolar carece de computadoras y de conexión wifi. Estos datos habían sido constatados por lxs tutorxs y preceptorxs de nuestro colegio, ya que habían creado grupos de whatsapp para estar en comunicación con lxs estudiantes de cada curso, pues era el medio más apto y fluido.

Desarrollo:

Decidimos entonces llevar a cabo la 3era Jornada de ESI, programada para el mes de Noviembre 2020, por la vía ya citada, y de ese modo garantizar la llegada a todxs lxs estudiantes.

La misma consistió en el armado de diferentes diapositivas, a partir de las viñetas creadas por la artista venezolana María Guadarrama (@guadascribbles), en las que figuraban las princesas de Disney en el consultorio de una jirafa psicóloga. La profesional les formulaba distintos cuestionamientos. Por ejemplo, en la viñeta correspondiente a Bella (de la película *La Bella y la Bestia*), la singular terapeuta le decía “No importa cuántos libros te haya regalado, él sigue siendo tu captor”.

Pensamos que la propuesta era ocurrente y a la vez atrayente para el alumnado por la familiaridad con los personajes. Asimismo, sus afirmaciones e interrogantes ponían en tela de juicio la violencia enmascarada y los estereotipos de género naturalizados.

Seleccionamos cuatro viñetas, correspondientes a Cenicienta, La Sirenita, Bella y Jazmín (esta última de *Aladdin*), y titulamos la serie de posteos ¿Te habías dado cuenta? También añadimos un sticker a cada cuadro, cuya gestualidad acompañaba la afirma-

ción o cuestionamiento de la jirafa, de manera que se mantuviera un tono jocoso, pero no por eso se debilitara la posibilidad de reflexión que la propuesta brindaba.

¿Te habías dado cuenta?



Atracción no es amor eterno



Una vez vistos los posteos, lxs estudiantes debían responder en una encuesta en la cual se les pedía que seleccionaran una de las princesas y pensarán qué respuesta le darían a la jirafa.

Luego se les pedía que mencionaran alguna canción, o escena de película o serie en las que se pudiera identificar la violencia de género.

Por último, se les solicitaba que dijeran qué otras temáticas relacionadas con la Esi les interesaba trabajar en futuras jornadas.

Además de las viñetas, se enviaron otros posteos: uno con la ley 27.234 “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género”, describiéndola; otro con la definición de estereotipo de género; otro con los posteos de Instagram de la Campaña #Amigo date cuenta una campaña, llevada adelante por la Iniciativa Spotlight _una alianza de las Naciones Unidas y la Unión Europea contra los femicidios_ en donde se buscaba promover masculinidades libres y diversas que tomaran distancia del machismo como cultura de violencia y opresión. Esta campaña también acercaba a lxs adolescentes, ya que los varones participantes en los videos eran el artista urbano Tiago PZK, Beltrán Horisberger, comunicador y activista LGTB+, el sociólogo Agustín Pérez Marchetta, el activista Bruno Rodríguez y Lucas Bruera, futbolista que promueve la igualdad de género.

Se abrían entonces dos interrogantes para lxs alumnx:

- ¿Se te ocurre alguna forma de desaprender estas actitudes?
- ¿Cómo podríamos trabajarlo desde la escuela?

Con la información recabada en la encuesta, con la intención de dar una devolución por la participación de nuestrxs estudiantes, armamos un video que recopilaba las canciones que ellxs habían propuesto en relación a la violencia de género, así como escenas de películas o series que lxs hubieran interpelado.

En un principio suponíamos que las canciones y series aportadas por lxs estudiantes iban a ser muy actuales, pero no fue así. Lo recopilado mostraba un abanico bastante amplio, y con ese material elaboramos un video que luego fue subido al Blog del Colegio: <https://blogsarmiento.wixsite.com/sarm/e-s-i>

Un gran número de estudiantes, luego de la propuesta, intercambiaron con sus compañerxs, tutorxs y preceptorxs muchas preguntas e inquietudes respecto a la Jornada. Esto, sumado a la cantidad de respuestas que obtuvimos del Formulario de Google, nos dio la pauta no sólo de la necesidad de trabajar la ESI, sino también de que era importante buscar nuevas formas de intercambio con lxs estudiantes, además de la modalidad presencial.

El carácter virtual de la jornada posibilitó que una gran cantidad de la información llegara a las familias, esto hizo que se involucraran más con la actividad y la Jornada en sí.

Hubo un caso que nos llegó a través de una tutora, en el que una “alumna” de 1° año opinaba que: “No es justo valorar las cosas del pasado con los prejuicios actuales. Y mucho menos deformar los mensajes con ideologías absurdas. Esa no es la definición correcta que brinda la ONU. -La definición correcta de violencia de género no habla de mujeres, habla de toda persona, hombre o mujer de cualquier género, hay que animarse a cuestionar todas las ideologías que nos quieren imponer. -Hoy nos quieren imponer el feminismo” entre otros comentarios similares. Claramente había un adulto detrás de estas palabras. Resultaba muy complejo tratar este tema mediante Whatsapp, por lo que se decidió enfatizar en que nuestra función como docentes era promover las preguntas y la reflexión.

Conclusiones:

Obviamente en el contexto pandémico, con poca conectividad, se hizo complicado profundizar en el caso de la voz adulta que aparecía por detrás de esa voz juvenil, pero en líneas generales las respuestas al cuestionario fueron gratificantes, ya que significaron un alto grado de participación. Además, el armado del video constituyó una retroalimentación muy valiosa para la comunidad educativa.

Bibliografía:

Branchadell Díaz, Cristina y Lozano Estivalis, Maria. 2020. “La influencia de Disney en la infancia respecto a la mujer y los estereotipos de género”. Recuperado de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/191732/TFG_2020_BranchadellDi%20az_Cristina.pdf?sequence=1

Cieza, A. M. (2018). Evolución de los estereotipos de género de las princesas de las películas animadas de Disney en relación al rol social de la mujer entre 1937 y 2013 (Tesis de licenciatura). Repositorio de la Universidad Privada del Norte. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11537/13895>

Equipo latinoamericano de Justicia y Género “Esi con todes” Recuperado de <https://unlp.edu.ar/frontend/media/40/33440/88da179a5bca0ab98e5e94bf5926a745.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).2017. Comunicación, infancia y adolescencia: Guías para periodistas (Communication, Childhood and Adolescence) ISBN: 978-92-806-4892-8. Recuperado de https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/COM-1_Perspectiva-Genero_WEB.pdf

Iacaruso, Martina. 2018. “Estereotipos de género en las películas de Disney: Desde Blancanieves hasta Moana” Recuperado de <https://repositorio.udes.edu.ar/jspui/bitstream/10908/16605/1/%5BP%5D%5BW%5D%20T.L.%20Com.%20Iacaruso%2C%20Martina.pdf>

LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESI EN EL ASPO - ARGENTINA, 2020

Laura Pulleiro, estudiante de Sociología, FSOC - UBA

El siguiente proyecto se pregunta sobre la implementación de la ESI en el contexto del ASPO y cómo esto se desarrolla en las escuelas de Malvinas Argentinas. A su vez, tengo especial atención en la asignatura Prácticas del Lenguaje, en los años 2020-2021. Siguiendo esta línea, es importante tomar en cuenta que hablar de la Educación Sexual no es una tarea sencilla, ya que la juventud se relaciona de diversas formas, constituyéndose en sujetos que se encuentran contextualizados. A su vez, la Marea Verde en la Argentina tuvo una gran representación en todo lo que refiere a las representaciones de uno mismo y de la posibilidad de pensar las relaciones desde otro lugar bajo una lupa más crítica.

Es por ello que para poder entender estas temáticas es importante poder reflexionarlas de todo lo que se viene estudiando hasta el momento. En este contexto de aislamiento preventivo y obligatorio es importante no dejar de lado el camino recorrido en materia de Educación Sexual Integral. Las condiciones actuales requieren un tratamiento serio y continuo de estos temas ya que los niños, niñas y adolescentes están más tiempo en sus casas y, como educadores y educadoras tenemos la responsabilidad y la oportunidad de enseñar educación sexual a nuestros niños, niñas y jóvenes. De acuerdo a todo lo estudiado, ¿de qué forma se implementa la ESI en el contexto ASPO? ¿De qué manera se articula la ESI en Prácticas del Lenguaje? ¿De qué forma se implementa la ESI en este contexto en las escuelas secundarias de Malvinas Argentinas?

Para responder a estos interrogantes, desarrollaré por un lado, entrevistas estructuradas a docentes de Prácticas del Lenguaje en las secundarias de Malvinas Argentina; por otro lado, encuestas a estudiantes de distintos colegios para conocer las percepciones que tienen de la aplicación de la ESI. A su vez, analizaré planes de estudio y programas curriculares de Prácticas del Lenguaje para observar la aplicación de la ESI de forma específica en esa materia.

Introducción

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del Coronavirus como una pandemia, el Gobierno nacional argentino dispuso la adopción de nuevas medidas con el fin de mitigar su propagación e impacto sanitario. A partir de esto, el presidente de la Nación firmó el 12 de marzo el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 que establece la emergencia sanitaria. En materia educativa esto

se tradujo en la recomendación de la suspensión temporal de las actividades presenciales de enseñanza y de las actividades científicas, académicas y de extensión que impliquen aglomeración, concentración de personas o cuenten con participación de población de riesgo; así como la garantía de un diseño y despliegue de modalidades de trabajo que permitan dar un soporte alternativo a la misma. Buscando asegurar el desarrollo del calendario académico, los contenidos mínimos de asignatura y su calidad, se recomendó a las universidades, institutos universitarios y de educación superior “la implementación de modalidades de enseñanza a través de los campus virtuales, medios de comunicación o cualquier otro medio digital como también la reprogramación del calendario académico” (Resolución 104/2020 del Ministerio de Educación, 2020). Lo cual llevó a que tanto el Gobierno Nacional como los provinciales desplegaran diferentes estrategias en función de asegurar la continuidad pedagógica. Siendo esta “una herramienta de intervención Institucional para asegurar los actos educativos necesarios para el proceso de aprendizaje de los alumnos con la participación de todo el equipo docente institucional en la elaboración y desarrollo de las estrategias de intervención, para asegurar el cumplimiento efectivo a la jornada escolar y la atención pedagógica de los alumnos” (Reglamento General de Instituciones Educativas, 2012, p. 41).

De esta manera, creo pertinente que me pregunto por la aplicación efectiva de la ESI ya que el contexto de ASPO nos obligó a quedarnos en nuestras casas, exponiendo todo tipo de desigualdades sociales y expresiones tales como el trabajo doméstico y las tareas de cuidados, los roles de género y diversas situaciones opresivas que se viven al interior de las familias. Es por ello que me pregunto: ¿Cómo se está desarrollando la implementación de la ESI en el contexto del ASPO? ¿Cómo se ha incorporado la enseñanza de la ESI en el conjunto de espacios curriculares escolares? ¿Hay alguna política institucional para su abordaje (en qué materias y cómo, cuánto tiempo del programa está destinado y en qué años)?

Frente a estas preguntas provisorias, desarrolle una serie de batería de categorías para poder ayudarme a pensar la pregunta de investigación. En primer lugar, ¿Cómo está la ESI en el Currículum en la Provincia de Buenos Aires, especialmente en las materias de Prácticas del Lenguaje? Aquí me centraré en el diseño curricular, planes de estudios, programas de materias en las secundarias comunes (bachilleres). En lo que respecta a la aplicación de la ESI, seleccioné las dimensiones sobre el diseño curricular en Prácticas del Lenguaje, el aspecto institucional tales como proyectos, jornadas y otras actividades de ESI; y a las percepciones de los actores de la comunidad educativa. En relación a los docentes si realizan capacitaciones específicas de ESI; a los alumnos si tienen reclamos a través de centros de estudiantes; a las autoridades si organizan jornadas institucionales que tomen a la ESI como fundamental. Por otra parte, recuperando los aportes de Va-

leria Sardi (2006) considero que imaginar la enseñanza de la lengua y la literatura desde una perspectiva de género se vincula con la práctica docente, es decir, qué decisiones tomamos y cómo abordamos la práctica teniendo en cuenta actores y contexto. A su vez, recupera una dimensión para trabajar que es el lenguaje inclusivo. A través de esta dimensión podemos reflexionar sobre cómo la gramática se encuentra estructurada desde el sistema patriarcal y que no contempla la diversidad.

Ahora bien, seleccionaré dos escuelas secundarias del Distrito Escolar 133 del partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires debido a mi cercanía con el lugar y por el acceso a informantes claves en donde puedo tomar dos escuelas estatales para poder comparar la aplicación de la ESI en ellas. La primera es una Escuela del centro y otra se ubica en la periferia. Esta selección se realiza para poder comparar diversidad sociocultural, diferentes estructuras institucionales y formas de aplicación de la ESI. De acuerdo a todo lo detallado, ¿de qué forma se implementa la ESI en el contexto ASPO en las escuelas secundarias de Malvinas Argentinas de la provincia de Buenos Aires? ¿De qué manera se articula la ESI en Prácticas del Lenguaje? ¿Qué diferencias se pueden identificar entre la aplicación de la ESI antes del ASPO y posteriormente?

Para responder a estos interrogantes, desarrollaré, por un lado, entrevistas estructuradas a docentes de Prácticas del Lenguaje en las secundarias de Malvinas Argentinas; por otro lado, encuestas a estudiantes de distintos colegios para conocer las percepciones que tienen de la aplicación de la ESI. A su vez, analizaré planes de estudio y programas curriculares de Prácticas del Lenguaje para observar la aplicación de la ESI de forma específica en esa materia. En este sentido, la hipótesis que se desprende es que la aplicación de la ESI en Prácticas del Lenguaje se implementa de formas escasas en las escuelas secundarias de Malvinas Argentinas en el contexto ASPO debido a que no hay una formación específica en ESI en dicha materia.

Desarrollo

La investigación de Eleonor Faur, *La ESI en la Argentina: Genealogía de una política educativa con enfoques de Género y Derechos Humanos* realizada en 2018, tiene el objetivo de analizar los procesos, resultados y lecciones aprendidas de la implementación de la educación sexual integral (ESI) en la Argentina durante el período comprendido entre la sanción de la ley homónima en 2006 y el año 2016. En la actualidad, la educación sexual integral se reconoce como un derecho en los principales marcos conceptuales que suscriben las agencias de desarrollo internacional (Faur y Gogna, 2015). En el marco argentino, a partir del año 2006 cuando se sancionó la Ley 26.150 de Educación Sexual

Integral, se inició un proceso que consiguió sentar las bases institucionales y territoriales para la implementación de la educación sexual integral (ESI). La autora se pregunta: ¿De qué manera se logró institucionalizar la ESI y cuáles han sido los principales resultados y aprendizajes de este proceso? ¿Cuáles fueron las acciones y acuerdos llevados adelante para institucionalizar el Programa ESI? ¿Qué estrategias de implementación se priorizaron y por qué? ¿Con qué recursos ha contado el Programa ESI desde su lanzamiento (incluyendo presupuesto y recursos humanos) y cuáles fueron las fuentes de financiamiento? ¿Cómo ha sido la modalidad de gestión del programa en el contexto de un país cuyo ordenamiento político, institucional y administrativo es federal? ¿Cuáles han sido los obstáculos encontrados durante el proceso y de qué manera se abordaron? Finalmente: ¿en qué medida se imparten los contenidos de ESI en las escuelas? ¿Cuál es la valoración que directivos y directivas, docentes y estudiantes hacen de ella? La investigación tiene como objetivo reconstruir los hitos en la historia del Programa Nacional de la ESI y analiza las estrategias políticas y de gestión llevadas a cabo para alcanzar a las escuelas del país. Su elaboración se basa en una investigación cualitativa que incluye el análisis del marco normativo y documentos de gestión y seguimiento del programa, entrevistas en profundidad a informantes clave de los niveles nacional y provincial (que incluyeron entrevistas individuales con la coordinadora del programa entrevistas grupales con integrantes del equipo técnico del programa y con referentes de ESI de cuatro provincias argentinas: Buenos Aires, La Rioja, Misiones y Salta. De esta forma se lograron explorar las decisiones, formas de gestión y estrategias tomadas en cada momento de la implementación de la ESI y se completaron los vacíos de información que no se encontraba sistematizada. Por otra parte, se visitaron cuatro escuelas ubicadas en el conurbano bonaerense: tres del nivel secundario y una del primario ubicadas en los municipios de González Catán (partido de La Matanza) y Tortuguitas (partido de Malvinas Argentinas). En las escuelas se entrevistó a equipos directivos y docentes, y a alumnos y alumnas adolescentes.

A su vez, Faur sostiene que, en Argentina, la definición de la ESI como un derecho supuso un proceso político cuyos pilares institucionales se encuentran en la sanción de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral del año 2006 y en la aprobación de los lineamientos curriculares básicos en 2008. Por lo que, la ley sentó las bases de la ESI como una política de Estado y un derecho de niños, niñas, adolescentes y jóvenes al establecer que “todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal”. La norma se nutre del marco de los derechos humanos y se define como parte de las responsabilidades del sistema educativo para cumplir con regulaciones nacionales e internacionales. El marco internacional de los derechos humanos (que incluye, entre otras regulaciones,

la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño) se encontraba instituido mediante la Ley 23.849 de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño; la Ley 23.179 de Ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y jerarquizado en la Constitución de la Nación Argentina desde 1994 (art. 75, inc. 22). A su vez, concluye que la ESI se formuló como una política de Estado y constituyó una de las prioridades del Ministerio de Educación a partir de la aprobación de los lineamientos curriculares básicos.

Cabe mencionar la investigación de Morgade titulada “Toda educación es sexual” (2015) que sostiene que existen diversos estudios sobre el escenario escolar y que en particular los temas de sexualidad en la educación están asociadas en las distintas estrategias como por ejemplo algunas informativas que no logran modificar los comportamientos. A su vez, la autora plantea que existe una “suerte de consenso” que implica que los comportamientos y prácticas sobre el cuerpo están basados en creencias y prejuicios sobre la sexualidad y los roles y estereotipos de lo masculino y lo femenino -vistas de forma binaria- y que tiene una implicancia afectiva-emocional muy fuerte.

Esta investigación nos despertó un interrogante sobre la indagación de las situaciones de las mujeres y su experiencia con las TIC en el contexto epidémico producido por el COVID-19. Siguiendo esta línea, los estudios realizados por UNICEF “Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población. Impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana.” (2020) analiza mediante una encuesta a los hogares de Argentina en el año 2020 y arroja resultados tales referidos al acceso a recursos tecnológicos como Internet y dispositivos: “Los datos de la Encuesta Rápida muestran que 18% de los y las adolescentes no cuenta con acceso a Internet en sus hogares, un porcentaje que se incrementa al 21% entre estudiantes de escuelas estatales y que afecta al 28% de los jóvenes entre 13 y 17 en hogares destinatarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH). Asimismo, el 37% de los encuestados afirma que no dispone de una computadora o tableta para realizar sus tareas escolares, aumentando al 44% de los estudiantes de establecimientos estatales y al 53% de quienes perciben la AUH.” (Unicef, 2020) De acuerdo a la Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica (2020), siendo este un relevamiento nacional en el que participan docentes, directivos y familias a los fines de obtener resultados de las respuestas que da el sistema educativo argentino en el contexto de COVID-19. En este sentido, siendo encuestados 21.471 docentes frente a los procesos de enseñanza y la adecuación de la propuesta educativa de continuidad pedagógica sostienen que fue bastante rápido (una o dos semanas a un mes) en los diferentes niveles. Con respecto a la priorización y planificación de los contenidos, la elaborada a principios de año fue la que primó siendo el whatsapp el medio de comunicación más utilizado entre docentes y estudiantes.

Por otra parte, en lo que refiere al contexto de la pandemia y el entrecruzamiento en las tareas de cuidado, Graciela Morgade en el artículo “La pandemia y el trabajo de las mujeres en foco: acerca del «cuidado» como categoría y eje de las políticas” (2020) sostiene que “la pandemia y el aislamiento social, preventivo y obligatorio implicó asumir las tareas domésticas, la atención de los niños, la atención de personas mayores y también las responsabilidades extraescolares.” (Morgade, p.54) En este sentido, Morgade sostiene que “la continuidad pedagógica impulsada como política durante el aislamiento ha sido, entonces, una tarea feminizada.” (Morgade, p.54).

De acuerdo al momento excepcional que estamos atravesando en el artículo Emociones, preocupaciones y reflexiones frente a la pandemia del COVID-19 en Argentina de María Cecilia Johnson, Lorena Saletti-Cuesta y Natalia Tumas (2020), se destacan las cuestiones socio-culturales atravesadas por las cuestiones de género. Esto puede realizarse a través de encuestas que dan cuenta que en el contexto de la pandemia, la brecha de desigualdad se acentúa más: “la ONU ha destacado que las mujeres son las primeras respondientes frente a la crisis del COVID-19 en su rol de trabajadoras, voluntarias y cuidadoras, siendo por dicho rol, afectadas de forma desigual ya que asumen costos físicos y emocionales mayores, así como un mayor riesgo de infección en la respuesta a la pandemia.” (Johnson, Saletti-Cuesta y Tumas, 2020, p. 8).

En la investigación *Sentidos en disputa en torno a la “transversalización” de la educación sexual integral en Argentina* de Guillermo Romero realizada en 2021, el autor realiza un estudio etnográfico realizado en dos escuelas de nivel medio en Argentina analizando los sentidos en disputa en torno a la noción de “transversalización” de la educación sexual integral, una política educativa que desafía y tensiona los enfoques pedagógicos tradicionales, especialmente en lo referido a la sexualidad. En esta investigación también se retoma una definición de escuela como agente estratégico en dicho proceso en tanto se trata de una institución social con cierta potestad para establecer los saberes y valores considerados legítimos, en este caso en lo que respecta a las relaciones de género. (Morgade, 2011)

En función de pensar en la lengua y la literatura, tomamos la investigación de Jesica Báez titulada “ESI ¿con todas las Letras? Un recorrido por los planes de estudio de la formación de profesores/as de Letras en la Ciudad de Buenos Aires” sostiene que desde una pedagogía feminista la inclusión de la ESI convoca a repensar la crítica epistemológica de género a los nudos sexistas, misóginos y androcéntricos de la disciplina. Según la autora, en primer lugar, en el conjunto del plan de estudios solo hay muy pocas asignaturas que abordan contenidos vinculados a las sexualidades/los géneros (Teoría Literaria, Literatura brasileña y portuguesa, Literatura argentina, entre otras). La falta de una presencia global se traduce en la perspectiva estudiantil en “encuentros aislados con la temática”. En segundo lugar, en este conjunto de asignaturas que sí recuperan

contenidos, observamos que ocupan un lugar marginal en la trama formativa de la propuesta de enseñanza. Estas posiciones marginales son percibidas desde el estudiantado como “contenido no fundamental”. (Báez, 2020) Siguiendo esta línea, el currículum, según Báez, el plan de estudios objeto de análisis contiene treinta asignaturas: seis son parte del ciclo básico, nueve del ciclo de grado, trece del ciclo de orientación y dos asignaturas del área de didáctica (Báez, 2020)

Por otra parte, Valeria Sardi en su investigación *Notas para una formación docente en Letras desde una perspectiva de género* realizada en 2019 nos ayuda a reflexionar sobre las prácticas docentes y sobre cómo la escritura de las mismas, dan cuenta que los puntos de vista de los actores -tanto docentes en formación como estudiantes- están sexualizados y contextualizados. A su vez, agrega que la literatura representa creencias, discursos y prácticas del mundo y que en distintos contextos sociohistóricos y culturales, configuran el sistema patriarcal.

Según Valeria Sardi (2006) a la hora de imaginar la enseñanza de lengua y literatura desde una perspectiva de género se vincula con la mediación docente, es decir, con cómo intervenimos didácticamente en la práctica, qué decisiones didácticas tomamos en relación con el abordaje de los saberes específicos en los contextos de la práctica y teniendo en cuenta los sujetos con los que trabajamos. Es decir, en la lectura del texto literario es importante promover la reflexión sobre el lenguaje en la literatura, en la cristalización entre lengua y literatura que aparece de manera escindida en las prácticas de enseñanza. Esto nos abre un mar de desafíos alrededor del lenguaje inclusivo, es decir, en la problematización en torno a cómo la gramática del castellano está configurada desde un sistema patriarcal y androcéntrico que no contempla la diversidad sexo-genérica. En este sentido, se hace necesario reflexionar acerca del uso del lenguaje inclusivo en las instituciones educativas y en las diferentes esferas sociales y, en relación con ello, encontrar otros modos de dar cuenta de la marca de género. Una de ellas es la utilización de la “x” que rompe con el binarismo masculino y femenino, como así también con la preeminencia del género masculino en las formas del plural. Otra forma, más discutida, es el uso de la “e” como forma inclusiva de la diversidad de género, pero ha sido criticada porque invisibiliza el género femenino y masculino. Según Faur y Lavari, “Las materias que reconocen como los espacios curriculares que enseñan contenidos de ESI son: Biología, Psicología, Ciudadanía y, en menor medida, Historia y Lengua” (Faur y Lavari, 2018, p.73) En este sentido, se piensa a una ESI que no es transversalizada solo se encuentra en materias específicas y no en la totalidad de la currícula. Siguiendo con el texto “Las y los estudiantes reconocen que los temas que más trabajan sus docentes son: métodos anticonceptivos, aparatos reproductores, embarazo no intencional, enfermedades de transmisión sexual, violencia de género, no discriminación, respeto por diversidad sexual.” (Faur y Lavari, 2018, p.74) Continuando con lo que dice Faur y Lavari, “las y

los docentes que enseñan ESI en las escuelas visitadas valoran los recursos disponibles y de calidad, demandan más material y reconocen que muchas veces han iniciado temas porque sintieron confianza en un material audiovisual o en una actividad con recursos organizados y adecuados” (Faur y Lavari, 2018, p.80)

Salida a campo

Para pensar nuestro ejercicio de investigación decidimos escoger aquellos que nos permitan responder preguntas claves que están relacionadas al “desde dónde”, al “para qué” y al “cómo” de la investigación. Al mismo tiempo, la selección de estos tres aspectos nos permite comprender de qué manera el concepto de paradigma nos sirve como marco de referencia debido que al introducirnos en los métodos vemos que en el enfoque cualitativo los métodos son holísticos, integradores y contextuales y buscan la interpretación y la explicación de acuerdo con el paradigma fenomenológico. De allí, la perspectiva metodológica elegida, de corte cualitativo.

Entendemos que en el nivel secundario desde hace varios años no se realizan modificaciones ni transformaciones por lo que, nos parece un buen momento para meternos en lo complejo de este nivel educativo y en la necesidad de una transformación en las prácticas de enseñanza. Por lo tanto, consideramos necesario posicionarnos desde una visión crítica que nos permita, además de entender la realidad, pensar alternativas para que el cambio comience a suceder.

Nos propusimos entonces, realizar un trabajo desde la teoría fundamentada, que aplica cuando en relación con el problema a abordar no disponemos de teorías o son inadecuadas para el contexto, casos, circunstancias, muestra de interés, entre otros. La misma nos da la posibilidad de aportar nuevas visiones a un fenómeno. La naturaleza temporal es transversal ya que tomaremos en cuenta el contexto actual de ASPO-DISPO.

Para ello, se desarrollaron tres entrevistas virtualmente debido al contexto ASPO-DISPO en el año 2020. Para poder realizar un análisis de sus percepciones construí tres categorías que se presentan a continuación:

Categoría 1: “Percepciones de la ESI”: refiere a qué percepción tienen las y los entrevistados sobre la aplicación en la ESI en el año 2020. Engloba las percepciones sobre la aplicación de la ESI en la Escuela Media en Gran Buenos Aires. Las propiedades que establecimos para esta categoría fueron:

- Percepción de la aplicación de ESI
- Experiencias de la ESI

Categoría 2: “Diagrama curricular”: refiere a la percepción de cómo las y los docentes de la escuela media pública de Gran Buenos Aires de 2020 sobre sus materias y abordaje curricular de la ESI. Engloba las experiencias en jornadas académicas y formación transversal en ESI.

Las propiedades que encontramos son:

- Materias de ESI y su transversalidad
- Formación académica de la ESI -experiencias en su formación como profesores o cursos externos-

Categoría 3: “Abordaje de la ESI”: refiere a que las prácticas de la ESI en la Escuela Media de Gran Buenos Aires de 2020. La responsabilidad del Estado en el acceso a la música, como práctica artística socializada. Las propiedades que emergieron fueron las siguientes:

- Alcances y límites de la ESI
- Tipos de resistencia
- Lenguaje y Sexualidad

A partir de estas tres categorías, con sus correspondientes propiedades, ordenaremos el análisis y presentaremos lo que surgió a lo largo de las 5 entrevistas realizadas a distintos docentes de Gran Buenos Aires de 2020, en relación a los objetivos planteados. A pesar de la multiplicidad de relaciones que aparecen entre las categorías, nos centraremos en la relación que tiene la categoría 1 con la categoría 2, ya que lo que nos interesa es la relación entre las experiencias concretas y, con la formación de la subjetividad de estas personas que, al entrar en contacto con las experiencias de las aulas, abren múltiples debates sobre cómo abordar la ESI.

Para comenzar el análisis de las entrevistas, en la categoría 1, Percepciones de la ESI, las y los docentes tienen una percepción diversa de la aplicación de la ESI en las Escuelas del Gran Buenos Aires, “Las experiencias son diversas. Hay una marcada diferencia entre las antes llamadas escuelas medias y las técnicas profesionales, donde los cursos están conformados mayoritariamente por varones, en el caso de por ejemplo los técnicos automotores, el arte es considerado como algo superfluo e inherente a lo femenino. Donde cuesta mucho que dejen a un lado su demostración permanente de supremacía machista.” (Caso 2) Es interesante poder vincular, en este sentido, lo que nos parece masculino y femenino. Este concepto está relacionado con la división sexual del trabajo que divide la esfera pública, “el hacer” a lo masculino, y a la esfera privada, las tareas domésticas a lo femenino. En el caso 3 ligada a la experiencia de las técnicas nos cuenta que

“Las experiencias que se llevan a cabo dentro de las escuelas técnicas, son complicadas de impulsar, en primer lugar por la hegemonía machista de la modalidad técnica, el nivel de competencia masculina en la capacidad de resolver las cosas por sí solos. Auspiciado y fogueado por la tradición dentro de las técnicas de los mismos profesionales para poner en un lugar al estudiante en una posición de rigor y humillación a la duda. Al momento de ponerlas en práctica, con todo los prejuicios de la misma escuela, hay muy poca material e infraestructura desde la institución, con poca capacitación, muchas veces ninguneada y relativizada en el círculo de docentes. No ha habido actividades planificadas y solo se ha hecho la repartija de folletería.” (Caso 3)

A su vez, podemos preguntarnos cuál es la formación de las y los docentes en su preparación para entrar a las aulas; en este punto las y los docentes nos dicen que “Las experiencias de ESI en el aula que he vivido como estudiante y como docente fueron muy pocas; mi percepción es que hay una necesidad imperiosa de que se aplique la perspectiva de género que propone la ESI en la praxis político-pedagógica, atendiendo a las múltiples problemáticas presentes en la sociedad, como las relacionadas a la violencia de género, embarazos no deseados, etc. En cuanto a las relacionadas con el primer ejemplo, es notorio lo sensible también que resulta para las compañeras hablar sobre esos temas.” (Caso 4). También, “En mi formación docente -yo soy estudiante avanzado de un conservatorio y soy profe de música actualmente- no hay ninguna formación de ESI. Todo lo que se es a partir de mi inquietud personal y la de mis compañerxs” (Caso 1)

En relación a cómo las y los docentes planifican sus materias en función de pensar en una transversalidad de la ESI, “Se trabaja como proyecto obligatorio y en lo posible interdisciplinario. No hay una materia específica, ni capacitación en servicio. Hace unos años atrás, los docentes y directivos tuvimos 4 encuentros donde se trabajaron los ejes y contenidos de la ESI.” (Caso 2) Evidenciando una de las limitaciones que se encuentran en la poca preparación que hay para las y los docentes: miles de dudas y dificultades para abordar la ESI se encuentran en lo cotidiano, “Desde mi materia no hay capacitaciones respecto a la ESI pero se brindó unas capacitaciones de forma obligatorias pero lo que se abordó fue desde la Escuela en general no desde la materia dibujo misma. El diagrama curricular no fue modificado sino que se agregaron módulos para charlas de ESI.” (Caso 3) y también en las distintas otras materias que no se piensan como troncales, “En educación física, se que está en el diseño curricular pero no se da, a lo largo de la carrera nunca se nombró. En construcción de la ciudadanía está y se dicta.” (Caso 5)

Todas y todos los docentes entrevistados creen que los alcances de la ESI son importantísimos para la formación de nuevxs sujetxs de derecho, “En mi experiencia esta situación se relaciona no solo con su contexto social, sino también porque los profesores de los talleres, transmiten en su hacer y en su relación con los alumnos muchos prejuicios que cuesta erradicar. Ver y analizar con ellos la película “Una chica danesa” fue una tarea

ciclópea. Por otro lado, en estos últimos años en el ciclo básico de esa misma escuela aparecieron alumnxs con una conciencia mucho más clara de la defensa de su identidad de género, de sus derechos como estudiantes y un notable cuestionamiento al orden machista establecido. Hace dos años atrás, una estudiante que hasta entonces yo tenía como alumna, se acercó en plena clase y me pidió que por favor a partir de ese momento la llamara *Ciro*. Todo un acontecimiento. Pero esto no es para nada habitual, en muchas aulas las chicas, o chiques con otras identidades de géneros, aún tienen muchos reparos en participar en los debates que surgen en las clases” (Caso 2)

En relación al lenguaje, definido como una capacidad propia del sujetx para poder representar lo que quiere decir: “El lenguaje de la sexualidad aparece todo el tiempo en las aulas. El consabido “tirame la goma”, el continuo doble sentido, tanto en referencia a lo que se dicen entre pares como cuando hablamos los profesores. Todo es remitido a la sexualidad. En los cursos de ciclo básico, 1ro. 2do. Y 3er. año esa pulsión se canaliza no solo desde el lenguaje sino desde lo corporal, frecuentemente con cierta violencia, esto último predomina más entre los varones.” (Caso 2) y “La sexualidad en el lenguaje de los chicos y chicas aparece en todos los estadios de su vida, especialmente en la más temprana, junto con los padres por eso es importante que los padres también tengan conocimiento y ayuden en ese proceso y no dejar que otros se ocupen por miedo o por tabú o desconocimiento. Son muy pocos los padres que hablen de sus hijos sobre la sexualidad.” (Caso 5)

Los tipos de resistencia que encontramos son variados. En primer lugar, la propia estructura del colegio, “A lxs chicxs le cuesta comenzar a hablar espontáneamente de los temas de la ESI, muchos sienten inhibiciones, vulnerabilidades, las cargadas de sus pares, que seguramente actúan, así como un mecanismo de defensa. Lleva tiempo que puedan expresarse con libertad. Debería planificarse institucionalmente de otra manera. Cuando le preguntas a lxs alumnxs como lo están abordando en otras materias te dicen, “pero profe usted sola está con esto...con el resto de los profesores no vimos nada”. Después, cuando termina el año en las muestras, se ve que hubo trabajo, pero creo que sería importante y más significativo, unificar los tiempos y que nos den espacios institucionales de intercambio con el resto de los docentes, capacitación en servicio y demás. Hay escuelas donde no disponemos de un lugar con los elementos técnicos mínimos para poder ver una película o un audiovisual. Estas cosas terminan siendo funcionales a un abordaje incompleto o superficial. También se observan resistencia en docentes, que prefieren no meterse con estos temas, porque les resultan incómodos o no se sienten capacitados para hacerlo.” (Caso 2). En segundo lugar, de los directivos, “Las limitaciones en el abordaje tenía que ver en el seguimiento nulo por parte de los directivos. Dentro de la currícula técnica solo tuvo un módulo para desarrollarse.” (Caso 3) y también de algunxs docentes: “Recuerdo que un día en la sala de profesores dijeron como que la técnica era un co-

legio que se venía a enseñar a hacer y que eso era profundamente varonil. También en los talleres, de cada una de las formaciones específicas, los docentes se sienten reyes y señores de su especialidad. No hay posibilidad de cuestionar porque ellos mismos dicen ¿que tiene que ver la electricidad con la ESI? ¿o la mecánica?” (Caso 3) Otros responsabilizan al Estado y las distintas Iglesias que operan en la conciencia de la sociedad, “Considero que las limitaciones más importantes que hay hoy en día con la ESI tienen que ver con la falta de formación en general; creo que en ese sentido el Estado debe garantizar los recursos para que esas capacitaciones puedan llegar a todas las instituciones. También es un límite en los barrios populares la fuerza del discurso de las iglesias (en especial las evangélicas), que muchas veces manejan un discurso que en algunas ideas se contraponen totalmente a la ESI” (Caso 4) Por último, el desconocimiento, la “resistencia es que es desconocida, no tienen claro de que se trata. Yo mismo pensé que era algo nuevo y esto viene del 2006. Al no saber qué temas abordan se piensa cualquier cosa. Ahora se está haciendo más conocida y se van rompiendo mitos.” (Caso 5)

Es interesante poder evidenciar los distintos tipos de resistencias que se hacen concretos en las aulas para poder tener recursos con el fin de presentar una contrapropuesta y poder abordar la ESI de forma transversal.

Al desarrollar este trabajo que fue en cierta medida exploratorio me interesó de sobremanera el abordaje que se realiza en las técnicas. Según los docentes entrevistados pude notar muchas limitaciones de parte de los directivos. Algunos me dijeron que tenían que ver con el objetivo de las escuelas técnicas que es “enseñar a hacer” (Caso 3) y el profundo significado masculino que tienen estas escuelas, “Recuerdo que un día en la sala de profesores dijeron como que la técnica era un colegio que se venía a enseñar a hacer y que eso era profundamente varonil. También en los talleres, de cada una de las formaciones específicas, los docentes se sienten reyes y señores de su especialidad. No hay posibilidad de cuestionar porque ellos mismos dicen ¿que tiene que ver la electricidad con la ESI? ¿o la mecánica?” (Caso 3).

Reflexiones finales

A través de este trabajo observamos que la ESI propone un escenario de alcances y obstáculos. Como primera reflexión, podemos afirmar que aún falta mucho trabajo para que sea efectiva su implementación, y por tanto, que se garantice el derecho de los educandos. Esto es responsabilidad de cada docente y escuela, pero también del Estado, pues es garante principal de derechos. A su vez, notamos que en este contexto novedoso, la implementación de la ESI no aparece en los relatos de los docentes entrevistados y

que en este contexto su implementación se relaciona más con obstáculos que a posibles alcances.

Por otra parte, nos pareció muy rico encontrarnos con diversas perspectivas sobre la ESI como política pública que nos ayudan a pensar nuestra propia formación como futuros docentes. Cabe señalar aquí, que la ESI es parte del repertorio de las enormes movilizaciones de la llamada “Marea Verde” como también de campañas tales como “Con mis hijos no te metas”. Nos parece interesante abordar a la ESI desde las políticas públicas para poder observar el diálogo que el Estado establece con estos sectores sociales, entre otros actores a los que interpela y atraviesa.

Frente a nuestros principales interrogantes, la ESI como política pública plantea la inclusión de temáticas sobre sexualidad, identidades y género que hasta entonces se encontraban invisibilizadas. Por otra parte, también encontramos diversos obstáculos para su implementación ya que como sostienen los autores mencionados y también las entrevistadas, el paradigma de la educación como derecho aún estaría en desarrollo. Es poco lo que se dedica a la ESI en tanto política educativa, en términos de presupuesto y capacitación, más allá de los cambios de gestión. Frente a esto, un tema que no se trabajó por exceder a la temática, pero que se desprende de la misma, es el trabajo no remunerado que cae sobre los docentes que trabajan la ESI, pues en muchos casos se vuelve una iniciativa personal que la institución escolar a veces solicita, o acompaña, pero siempre como trabajo agregado para los docentes.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Graciela y Morgade, Graciela (2008) “Educación, sexualidades, géneros. Tradiciones teóricas y experiencias disponibles en un campo en construcción” en Morgade y Alonso (comp.) *Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la “normalidad” a la disidencia*, Buenos Aires, Paidós.
- Baez, Jesica (2020) *ESI ¿con todas las Letras? Un recorrido por los planes de estudio de la formación de profesores/as de Letras en la Ciudad de Buenos Aires*
- Colángelo, María (2008) *La mirada antropológica sobre la infancia. Reflexiones y perspectivas de abordaje* Mesa. *Infancias y juventudes. Pedagogía y Formación*.
- Consejo Federal de Educación (2008) *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*
- Faur, Eleonor, Gogna, Mónica y Binstock, Georgina (2015) *La educación sexual integral en la Argentina. Balances y desafíos de la implementación de la ley (2008-2015)*, Buenos Aires,

- Morgade, G. (2020) La pandemia y el trabajo de las mujeres en foco: acerca del «cuidado» como categoría y eje de las políticas.
- Faur y Lavari (2018) Escuelas que enseñan ESI
- Faur, Eleonor (2018) La ESI en la Argentina: Genealogía de una política educativa con enfoques de Género y Derechos Humanos. Recuperado en <<http://legacy.flacso.org.ar/newsletter/intercambieis/02/aportes-investigacion-esi-argentina.html>>
- Johnson, M.; Saletti-Cuesta, L.; Tumas, N. (2020) Emociones, preocupaciones y reflexiones frente a la pandemia del COVID-19 en Argentina
- Medina Álvarez, Pamela M. L.; Guillermin, M. Ángela; Barrios, Rubén J. (2014) La educación sexual integral y su implementación en las aulas. Recuperado en <<https://www.ridaa.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/257>>
- Ministerio de Educación de la Nación (2020) Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica. Informe Preliminar de la Encuesta a Docentes. Recuperado en <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/datos_destacados_encuesta_a_docentes_enpcp.pdf>
- Morgade, Graciela; Baez, Jesica; Zattara, Susana; Diaz Villa, Gabi (2011) Pedagogías, teorías de género y tradiciones en “educación sexual”. Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa.
- Ramirez, Vicente David (2013) Educación Sexual Integral en la Escuela Secundaria: Posibilidades, límites y tensiones
- Resolución 104/2020 del Ministerio de Educación (2020): Recuperado en <<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/226749/20200316>>
- Romero, Guillermo (2021) Sentidos en disputa en torno a la “transversalización” de la educación sexual integral en Argentina
- Sardi, Valeria (2006) Historia de la enseñanza de la lengua y la literatura: continuidades y rupturas
- Scott, Joan W (2010) Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis? Revista Diógenes, February 2010, vol. 57, No. 1, 7–14. ISSN 0392-1921.
- UNICEF (2020) Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población. Impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana. Informe sectorial de Educación. Primera edición, mayo de 2020

“CON MIS HIJOS NO TE METAS”: SENTIDOS EN DISPUTA EN TORNO A LA
LEY DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Victoria Ruarte (IIGG-FSOC-UBA)

Resumen

“Con Mis Hijos No Te Metas” consiste de una red de organizaciones que funcionan en distintos países de Latinoamérica y el Caribe, las cuales se movilizan en defensa de la familia y el matrimonio, con consignas en contra del aborto, de lo que llaman la “ideología de género” y del adoctrinamiento de sus hijos mediante la Educación Sexual Integral (ESI). La emergencia de estos activismos puede estar relacionada con el avance de las denominadas “nuevas derechas” en la región, así como también con la proliferación de las religiones neopentecostales. Resulta interesante analizar su correlato en la Argentina, a propósito de los debates que la presentación del Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) puso en agenda desde el año 2018. Los mismos tocan muy de cerca a otras normativas vigentes, como la Ley de Educación Sexual Integral (2006), la Ley de Matrimonio Igualitario (2010) y la Ley de Identidad de Género (2012).

En el presente trabajo, me propongo indagar acerca de los sentidos que se encuentran en disputa en los discursos de la agrupación “Con Mis Hijos No Te Metas”, específicamente los referentes a los conceptos de “ideología” y “género”. El objeto de estudio será uno de los videos publicados por la organización, el cual será analizado a la luz de la teoría del género y de los ejes la ESI.

Palabras clave: Género – Ideología – ESI – Aborto – Neoliberalismo

Introducción

El movimiento “Con Mis Hijos No Te Metas” consiste de una red de organizaciones que funcionan en distintos países de Latinoamérica y el Caribe, las cuales se movilizan en defensa instituciones como la familia y el matrimonio, levantando consignas en contra del aborto, de lo que ellxs llaman la “ideología de género” y del adoctrinamiento de sus hijos mediante la Educación Sexual Integral (ESI). Si bien el desarrollo de

esta red de organizaciones viene teniendo lugar en distintos países de la región¹, resulta interesante analizar su correlato en la Argentina, a propósito de los debates que la presentación del Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) puso en agenda desde el año 2018. Estos debates tocan muy de cerca a otras normativas vigentes, como la Ley de Educación Sexual Integral (Ley 26.150, 2006), la Ley de Matrimonio Igualitario (Ley 26.618, 2010) y la Ley de Identidad de Género (Ley 26.743, 2012).

Es así que, en el presente trabajo, me propongo indagar sobre los distintos sentidos que se encuentran en disputa en los discursos de la agrupación “Con Mis Hijos No Te Metas - Argentina”. En particular, el objeto de estudio a analizar será uno de los recursos audiovisuales publicados en la cuenta oficial de Youtube de la organización, en el cual son visibilizadas sus principales consignas y los conceptos que utilizan para defenderlas. El video será analizado a la luz de la teoría del género y de dos de los cinco ejes de la ESI.

ESI y resistencias en la Argentina: un poco de historia

La Ley de Educación Sexual Integral fue votada y promulgada en la Argentina en el año 2006, durante la presidencia de Néstor Carlos Kirchner (2003-2007). Lo mismo tuvo lugar en un contexto de fuertes debates entre actores provenientes no sólo del sistema político en términos estrictos, sino de diversas corporaciones e instituciones, como la Iglesia Católica. Estos debates posibilitaron instancias de asambleas interdisciplinarias en conjunto con organismos estatales del ámbito educativo, que tuvieron como objetivo consensuar lineamientos para la aplicación de la ley. Los lineamientos, finalmente, fueron consensuados y publicados en el año 2008².

Tiempo después de la promulgación de la Ley de ESI, en el año 2007, la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito presenta el Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en la Cámara de Diputados de la Nación por primera vez. La Campaña, nacida al calor de los Encuentros Nacionales de Mujeres en el año 2005 y compuesta por un amplio abanico de activistas y organizaciones de diversas

1 Perú, Brasil, Costa Rica y Colombia son algunos de los países en los cuales han proliferado movimientos que enarbolan consignas regresivas en materia de derechos sexuales, como es posible ver en el documental “Género bajo ataque” (Clacai, 2018).

2 Tomando en consideración que las políticas públicas constituyen instancias de síntesis, signadas por determinada configuración de las relaciones de fuerza -disensos, choques de intereses, acuerdos parciales y concesiones-, en muchos casos, no culminan aplicándose de acuerdo al plan “original”. En este sentido, conviene entender a la Ley de ESI definitiva y a sus lineamientos posteriores menos como el resultado de una visión unívoca que como una conjunción de distintas conceptualizaciones y enfoques, sintetizadas en el marco de un debate político.

procedencias, levantó desde sus orígenes las consignas “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”.

En el año 2010 es promulgada la Ley de Matrimonio Igualitario y, en 2012, la Ley de Identidad de Género (LIG), no sin resistencias por parte de diversos sectores, entre ellos, nuevamente, parte de la Iglesia Católica. Desde la promulgación de ambas normativas, vienen teniendo lugar reclamos para que sean contempladas como leyes complementarias a la ESI y para que su mirada se transversalice en la aplicación de ésta.

Hoy en día, la Ley de ESI no es aplicada del mismo modo en los distintos territorios de la Argentina y continúa provocando controversias en la arena pública, con la participación de diversxs actorxs. Unx de éstxs es el colectivo “Con Mis Hijos No Te Metas - Argentina”, cuya visibilidad cobró relevancia a raíz de sus manifestaciones en el año 2018, de la mano de consignas como “salvemos las dos vidas”, cuando entró en agenda el Proyecto IVE. Sin embargo, el fenómeno de “Con Mis Hijos No Te Metas” no debe ser concebido como un hecho aislado o como un mero epifenómeno de la presentación del Proyecto IVE. Por el contrario, es preciso enmarcarlo en un contexto de avance de expresiones derechistas y neoliberales-conservadoras en la región de Latinoamérica y el Caribe.

El avance de estas tendencias de derecha puede relacionarse, a su vez, con la proliferación de las religiones neopentecostales, dada la semejanza de sus consignas y métodos. Éstas tuvieron su auge en Estados Unidos durante la década de 1970 y luego, de la mano de políticas neoliberales que favorecieron un proceso de segregación de la clase trabajadora y de precarización de la vida, fueron calando en la región Latinoamericana, sobre todo en los sectores populares (Calderón Castillo y Zúñiga, 2018). Para Calderón Castillo y Zúñiga (2018), el foco en los feminismos y en los derechos sexuales y reproductivos como “idea del mal” es una de las características más importantes del neopentecostalismo.

Sin embargo, el movimiento “Con Mis Hijos No Te Metas”, en la Argentina, no necesariamente se encuentra integrado en su totalidad por quienes profesan religiones neopentecostales: sus integrantes/simpatizantes pueden sentirse identificadxs con otras religiones, como la católica, o no necesariamente profesar alguna religión. Asimismo, como organización, no se encuentran vinculadxs con un partido político determinado, más allá de que podamos encontrar relaciones con ciertos sectores de derecha.

Gente de bien versus ideólogxs del género

El movimiento “Con Mis Hijos No Te Metas - Argentina” posee un sitio web oficial en el cual son publicados distintos contenidos institucionales de carácter informati-

vo, comunicacional, reivindicativo, etcétera. En uno de los videos presentes en el portal, el cual data del año 2019, se puede ver a sus simpatizantes en una concentración delante del Congreso de la Nación expresando su descontento respecto a determinadas medidas tomadas por el gobierno del entonces presidente Mauricio Macri (Con Mis Hijos No Te Metas, 2019). En rigor, lxs activistas allí presentes se estaban manifestando en contra de la resolución N° 3158/2019 de actualización del Protocolo de Interrupción Legal del Embarazo, tomada por la entonces Secretaría de Salud de la Nación y, además, para frenar la reforma de uno de los artículos de la Ley de Educación Sexual Integral³.

El primer activista que interviene en el video, sostiene que las decisiones tomadas por el gobierno de Macri en realidad eran orquestadas por distintos organismos internacionales. De este modo, el integrante/simpatizante de “Con Mis Hijos No Te Metas” cuestiona la legitimidad de lxs legisladorxs electxs democráticamente, esgrimiendo el siguiente argumento:

“Está bien claro que el pueblo argentino (la gente de bien) defiende la vida, defiende la familia, defiende al niño por nacer (...) Nosotros tenemos que abandonar nuestros quehaceres para pedirles a nuestros gobernantes: por favor, no maten a nuestros hijos, no los adoctrinen” (Con Mis Hijos No Te Metas, 2019: 2m00s-2m42s).

“El pueblo”, de acuerdo a este discurso, no se sentiría representado por sus gobernantes, ya que éstos defenderían la práctica de la interrupción del embarazo y el adoctrinamiento de lxs niñxs.

Avanzado el video, podemos escuchar una segunda intervención por parte de otro activista. Este empieza su discurso mostrando el contraste que, según él, existe entre los soldados mártires de la Nación -aquellos que lucharon en la Batalla de la Vuelta de Obligado- y los gobiernos actuales. Su intervención fue la siguiente:

“Este gobierno y el próximo gobierno entregan a los niños (...), es decir, quieren matar ciudadanos argentinos a través del aborto, y también quieren adoctrinar, ideologizar a los niños a través de la educación sexual. Ahora

3 El artículo 5 de la normativa especifica lo siguiente: “Cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de las propuestas a su realidad socio-cultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros.” (Ley 26.150, 2006: Art. 5). Uno de los argumentos en favor de su modificación refería a que dicho artículo daba lugar a la obstaculización de la implementación de la ESI; argumentos en contra de su modificación, en cambio, advertían acerca de la intención de impedir que las escuelas confesionales promuevan su ideario con libertad y quitarle jerarquía a la comunidad educativa como instancia decisoria.

han instalado el tratamiento en la Cámara de Diputados en la reforma a dos ítems de la Ley de Educación Sexual: uno que tiene que ver con imposibilitar a las escuelas confesionales que amolden a su ideario ético la educación sexual y, número dos, echar de la comunidad educativa a los papás. Es decir que esta gente, la gente de la ideología de género, la gente del gobierno este y del que viene, que se arrodillan delante de los poderes internacionales, quieren declarar zona liberada entre la ideología de género, entre los perversos, y nuestros hijos y nuestros nietos.” (Con Mis Hijos No Te Metas, 2019: 3m23s-4m19s)

Si nos atenemos a los discursos presentes en el recurso audiovisual, es posible identificar el límite que trazan los activistas entre dos polos contrapuestos: por un lado, un polo compuesto por el pueblo argentino, por quienes defienden la familia, la Nación, el matrimonio, la moral y la intimidad de lxs niñxs; en síntesis, por la “gente de bien”. Por otro lado, en el polo opuesto, se encontrarían los organismos internacionales, la *elite* gobernante, lxs defensorxs del aborto, lxs que imponen su forma (distorsionada) de ver el mundo; es decir, quienes pretenden pervertir y adoctrinar a sus hijxs.

El discurso del segundo activista culmina del siguiente modo:

“La ideología de género, en todas sus facetas, en todas sus expresiones, no es nada más ni nada menos que un instrumento anticonceptivo, una forma y un método de control demográfico para que no crezcan los argentinos. (...) Yo soy abuelo, tengo tres nietos, y yo creo que a mis nietos les tienen que enseñar los factores morales, los factores importantes de la vida: papá y mamá. (...) Esta gente se está metiendo con la intimidad de nuestros niños, les están enseñando a los varones que no nacen varones, a las mujeres que no nacen mujeres; en fin, todas estas cosas que nunca nuestros padres ni nuestros abuelos hubieran permitido. Pero ahora están destruyendo a la familia, la identidad de las personas, destruyendo el matrimonio.” (Con Mis Hijos No Te Metas, 2019: 4m22s-7m18s)

En las intervenciones citadas y en las imágenes presentes en el video -pancartas, bengalas y banderas de color celeste y rosa, por ejemplo- existen elementos muy ricos para analizar a la luz de la teoría del género. Nos detendremos en uno de ellos: en aquel argumento que concibe al género como una ideología que pretende imponerse sobre lxs niñxs en el ámbito escolar. Para ello, resulta pertinente retomar a la historiadora Joan Scott.

Scott desarrolla una definición amplia de "género": "(...) el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder" (Scott, 1993: 23). Para la autora, los elementos que se encuentran interrelacionados en su primera acepción del género son: los símbolos culturalmente disponibles en determinados momentos históricos y contextos, los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, las nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales, y la identidad subjetiva (Scott, 1993: 23-25). En cuanto a la segunda dimensión de su definición, Scott refiere:

"Establecidos como conjunto objetivo de referencias, los conceptos de género estructuran la percepción y la organización, concreta y simbólica, de toda la vida social. Hasta el punto en que esas referencias establecen distribuciones de poder (control diferencial sobre los recursos materiales y simbólicos, o acceso a los mismos), el género se implica en la concepción y construcción del propio poder." (Scott, 1993: 26)

De este modo, la historiadora nos invita a complejizar el debate acerca de qué es el género. Al introducirlo como un concepto históricamente determinado y atravesado por relaciones de poder, Scott propone romper con la noción de fijeza que se suele tener del mismo. El poder constituye al género y, a su vez, este reproduce a aquel, con lo cual no se trata de algo dado, sino de una relación cambiante que depende de diversos factores. En línea con esta perspectiva, la filósofa Judith Butler desarrolla una mirada interseccional acerca el término:

" (...) el género no siempre se constituye de forma coherente o consistente en contextos históricos distintos, (...) se entrecruza con modalidades raciales, de clase, étnicas, sexuales y regionales de identidades discursivamente constituidas. Así, es imposible separar el «género» de las intersecciones políticas y culturales en las que constantemente se produce y se mantiene." (Butler, 2007: 49)

Ahora bien, si el género no es algo estático, natural, inherente a los seres humanos en función de determinadas características objetivas que éstos detentan independientemente del contexto en el cual se encuentren, ¿qué es? ¿Puede ser, acaso, una ideología, como sostienen quienes integran el movimiento "Con Mis Hijos No Te Metas"? Si una ideología consiste de formas de ver el mundo sistematizadas, unidas por un hilo conductor que les da coherencia entre sí; y si, a su vez, las distintas ideologías se encuen-

tran atravesadas por las relaciones de poder y son histórica y colectivamente construidas, entonces puede haber un vínculo entre las mismas y el género. Así, por ejemplo, podemos sostener que una persona que generalmente se posiciona en defensa de los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos, con perspectiva LGBTTI+⁴, presenta una ideología progresista. Si bien en este caso el género no deviene en ideología, son conceptos que pueden estar interrelacionados. Lo mismo sucedería en el caso opuesto: si alguien sostiene que las personas transexuales son gente confundida y enferma, podría decirse que presenta una ideología conservadora.

Sin embargo, es preciso hacer una puntualización aquí: el hecho de que lxs simpatizantes de “Con Mis Hijos No Te Metas” hablen de “ideología de género” no necesariamente implica que estén reconociendo el carácter político e histórico de ambos conceptos. Si nos atenemos a las consignas que éstos enarbolan, más bien podemos pensar que utilizan el término “ideología” para desestimar el carácter material que presenta el género en las sociedades contemporáneas. Dicho de otro modo: “ideología” sería utilizado por estos grupos para delimitar su postura (la “realidad objetiva”) de un relato falaz que pretende imponerse en forma de doctrina (el género como relación social). Lo que estxs activistas evitan mencionar es que, al defender su postura en contra de la “ideología de género”, están posicionándose políticamente y argumentando desde determinada matriz ideológica, más allá de que se presenten como neutrales y objetivxs.

A la hora de reflexionar acerca de si existe una realidad evidente, objetiva, inquebrantable en relación al cuerpo, al sexo y/o al género, es preciso retomar a Elsa Dorlin, quien, basándose en *El género en disputa* de Butler, teoriza acerca del carácter sistémico de lo que ella llama la ‘problemática “sexo/género”’ (Dorlin, 2008):

“ (...) el cuerpo, el cuerpo sexuado, no es el fundamento inquebrantable, el basamento natural de las jerarquías y divisiones sociales. El cuerpo sexuado no es la causa (...) de una relación de poder, sino más bien el efecto de una relación de poder, en el sentido en que está moldeado, disciplinado por esa relación, que remite a un sistema de dominación articulado a la heterosexualidad obligatoria (...) Por consiguiente, el cuerpo no es una materialidad pura, precultural, prediscursiva, “virgen” de todo poder, más acá de esa producción disciplinaria que lo constituye.” (Dorlin, 2008: 96-97)

Si, siguiendo a Dorlin y a Butler, el cuerpo no es una realidad natural y estática, ajena a la interpretación, externa a la cultura; si este no existe más allá de un sistema de

⁴ “LGBTTI+” corresponde a la abreviatura de lesbianas, gays, bisexuales, travestis, trans, intersex y otras identidades sexo-genéricas.

dominación signado por la heterosexualidad obligatoria, entonces podemos pensar que se encuentra atravesado por las relaciones de poder que el género reproduce. Basándonos en esta conceptualización, la convención social que otorga el color rosa para las niñas y el celeste para los niños, por ejemplo, no estaría respondiendo a una realidad objetiva, a una diferencia sexual evidente, presocial, apolítica, sino que funcionaría justamente como un imperativo más que constriñe y reprime a lxs sujetxs, que ayuda a moldear las nociones que éstxs tienen acerca del sexo y del género; en suma, una convención histórica y culturalmente construida que, a fin de cuentas, condiciona las diferencias sexo-génericas. En este sentido, resulta útil retomar el siguiente párrafo de Butler:

“¿Acaso los hechos aparentemente naturales del sexo tienen lugar discursivamente mediante diferentes discursos científicos supeditados a otros intereses políticos y sociales? Si se refuta el carácter invariable del sexo, quizás esta construcción denominada «sexo» esté tan culturalmente construida como el género; de hecho, quizá siempre fue género, con el resultado de que la distinción entre sexo y género no existe como tal.” (Butler, 2007: 55)

Educación Sexual Integral para ¿pervertir?

Teniendo en cuenta lo desarrollado previamente, cabe preguntarse: si no es correcto concebir al cuerpo por fuera del discurso, ¿las diferencias sexuales naturales no existen? ¿Acaso cada cual puede elegir individualmente si ser varón o mujer? El hecho de pensar al género como una categoría social, cultural y políticamente construida e históricamente determinada, ¿da lugar a la confusión, al adoctrinamiento y a la “ideologización” de lxs niñxs? Para poder abordar estos interrogantes, resulta pertinente introducir los ejes nacionales de la Educación Sexual Integral.

Los ejes de la ESI son: el reconocimiento de la perspectiva de género, el respeto por la diversidad, la valoración de la afectividad, el ejercicio de los derechos y el cuidado del cuerpo y de la salud (Marina et al., 2014). En el presente trabajo, nos centraremos en los dos primeros.

Reconocer la perspectiva de género, según los ejes de la ESI, consiste en entender la diferencia sexual y la construcción social del género, poniendo en evidencia la existencia de estereotipos y desigualdades e identificando sus consecuencias negativas, para poder así pregonar la igualdad (Marina, 2014 et al.: 1). Desde esta perspectiva, el género es concebido como una categoría relacional.

En cuanto al segundo eje -aquel que concierne al respeto por la diversidad-, el mismo llama a problematizar las nociones de orientación sexual e identidad de género

que fueron históricamente construidas como “lo normal” (Marina et al., 2014: 3). Este ejercicio aportaría a desandar la patologización de determinados deseos e identidades y a cuestionar la presunción de heterosexualidad⁵, para así promover espacios plurales, inclusivos y respetuosos en las escuelas, que se encuentren libres de violencia y estigmatización (Marina et al., 2014: 3). Cabe destacar que, en este segundo eje, se encuentran mencionadas tanto la Ley de Matrimonio Igualitario como la LIG.

Siguiendo lo contemplado en los ejes de la ESI, existirían diferencias sexuales biológicas entre dos sexos (Marina et al., 2014: 1-2). Sin embargo, según esta perspectiva, lo mismo no debería ser motivo de una imposición de determinado rol sexo-genérico (Marina et al., 2014: 1). Es decir que, por ejemplo, el hecho de que una persona nazca con pene no implica que ésta vaya a jugar al fútbol o a vestirse de celeste. Luego, en caso de que la persona en cuestión se autoperciba como varón, no necesariamente hay que pensar que se sentirá atraída por alguien que haya nacido con vulva.

Todo lo mencionado nos ayuda a pensar al cis-hétero-patriarcado⁶ como sistema de dominación que nos atraviesa como sujetxs en un sentido muy amplio: en nuestra identidad, en nuestros sentires y pensares, en nuestras atracciones, en nuestros deseos, en nuestros afectos y hasta en lo que entendemos por “natural”. Por su carácter sistémico, la cis-hétero-norma no sólo nos afecta como agentes individuales, sino que nos condiciona como sociedad toda y, a su vez, (re)produce sentidos en función de contextos determinados. Si tomamos todo esto en consideración, es posible concebir a la ESI menos como un elemento de perversión que viene a atentar contra una realidad objetiva e inmutable, que como un recurso para comprender el carácter cultural, simbólico, social, político e histórico del continuo sexo-género.

En ambos discursos presentes en el recurso audiovisual hay referencias a quienes defienden la ESI, concibiéndolxs como quienes fomentan la perversión, el adoctrinamiento y la “ideologización” de lxs niñxs. Algunas de las frases esgrimidas, tales como: “les están enseñando a los varones que no nacen varones, a las mujeres que no nacen mujeres” y “están destruyendo a la familia, la identidad de las personas, destruyendo el matrimonio”, dan cuenta de la concepción binaria y biologicista que tienen en lo que respecta al sexo y al género, y de su visión monolítica acerca de instituciones como la familia. Si bien las acusaciones se encuentran directamente dirigidas hacia la ESI, lo cierto es que el documento sobre los ejes previamente citado, lejos de llamar a imponer una única forma de ser y de sentirse, más bien fomenta la igualdad, el respeto, la pluralidad y la bús-

5 La presunción de heterosexualidad hace referencia al acto de dar por sentado que lxs sujetxs con quienes lidiamos son heterosexuales. De este modo, lo heterosexual formaría parte de “lo normal” o lo esperable, mientras que lo no-heterosexual sería lo excepcional o un desvío de la norma.

6 La palabra “cis” refiere a la coincidencia entre el género autopercebido y el asignado al nacer. El término “hétero” refiere al mandato de la heterosexualidad obligatoria.

queda de la identidad, con el fin de construir espacios sin violencia ni estigmatización y de reconocer a lxs niñxs y adolescentes como sujetxs de derecho (Marina et al., 2014: 6).

Conclusiones finales

Los sentidos en disputa en torno a la Ley de Educación Sexual Integral presentes en el video citado giran alrededor de las nociones de “género” e “ideología”. Tomando los desarrollos de Scott, Butler y Dorlin, nos propusimos problematizar el escenario dicotómico presentado por los activistas presentes, un escenario polarizado entre la “gente de bien” (quienes son racionales y objetivxs y se encuentran ajenxs al relato falaz, mitológico e interesado acerca del género) y lxs ideológxs del género (“los perversos” que defienden la ESI y adoctrinan a lxs niñxs).

Los argumentos esgrimidos por estos integrantes/simpatizantes de “Con Mis Hijos No Te Metas” dan cuenta de una visión fuertemente conservadora y binaria: instituciones como la familia son concebidas como una entidad monolítica a defender (mamá, papá, hijo que nace varón, hija que nace mujer), y es posible intuir que el matrimonio también es visto de un único modo posible (cis y heterosexual). Todo lo que queda por fuera de esta célula reducida, “natural”, sería lo pervertido, lo ideologizado, lo que está mal. De este modo, la patologización de identidades sexo-genéricas que no se adaptan a la cis-hétero-norma se sigue reproduciendo, a pesar de la existencia de derechos conquistados como las leyes de ESI, de Matrimonio Igualitario y de Identidad de Género.

Retomando la intervención del segundo activista del video, en la cual afirma que los padres y abuelos de antaño no hubieran permitido que se dé lugar a la identidad autopercebida de las personas, podemos afirmar que, efectivamente, los contextos condicionan las ideologías, los debates y los posicionamientos políticos que se abren. Tomando ésto en consideración, podemos comprender mejor por qué las luchas del colectivo LGBTTI+ y feministas por el aborto legal o para que se aplique la ESI tuvieron lugar en las últimas décadas y no en otro momento, por qué son utilizadas ciertas consignas y no otras, por qué es cuestionada la noción clásica de familia como el ámbito de mayor seguridad y cuidado, y por qué la institución del matrimonio (cis heterosexual) se encuentra en constante problematización.

Para finalizar, sirviéndonos de las Ciencias Sociales y de la teoría del género, podemos pensar en que no existe una realidad natural por fuera de la cultura. Por el contrario, resulta preciso concebir ambos elementos de forma dialéctica: la naturaleza existe en la medida en que es interpretada, traducida y mediada por la subjetividad de lxs agentes sociales y por una determinada matriz cultural; la cultura, a su vez, es moldeada y condicionada por lo que se presenta como “natural” en determinado contexto socio-histórico.

De este modo, el discurso en contra de la “ideología de género” funcionaría como un mecanismo de dominación más que, presentando a un único paradigma sexo-genérico como “la verdad”, pretende disciplinar cuerpos, subjetividades y a todo un movimiento.

Fuentes bibliográficas y electrónicas

- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Buenos Aires: Paidós. Recuperado de <https://jppgenrgb.files.wordpress.com/2017/06/judith-butler-el-género-en-disputa-el-feminismo-y-la-subversión-de-la-identidad.pdf>
- Calderón Castillo, J. y Zúñiga, T. (13 de mayo 2018). “Evangélicos, pentecostales y neopentecostales: de la fe a la política”. *CELAG*. Recuperado de <https://www.celag.org/evangelicos-pentecostales-y-neopentecostales-de-la-fe-a-la-politica/>
- Clacai [Clacai] (28 de noviembre de 2018). Género bajo ataque / Gender under attack [Archivo de video]. Youtube. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=PjJZQGjs9ck&feature=emb_title
- Con Mis Hijos No Te Metas [Con Mis Hijos No Te Metas ARGENTINA Oficial] (25 de noviembre de 2019). ARGENTINA | LOS CONGRESALES QUIEREN REFORMAR LA LEY 26.150 [Archivo de video]. Youtube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=8HxsnEF8jGg>
- Dorlin, E. (2008). *Sexo, Género y Sexualidades: Introducción a la Teoría Feminista*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Ley 26.150 de 2006. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. 4 de octubre de 2006. B.O. No. 31.017. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>
- Ley 26.618 de 2010. Matrimonio Civil. 15 de julio de 2010. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26618-169608/texto>
- Ley 26.743 de 2012. Identidad de Género. 9 de mayo de 2012. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>
- Marina, M. et al. (2014). Clase 2: “Los ejes de la ESI”, Educación Sexual Integral, *Especialización docente de nivel superior en educación y TIC*, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de <https://direcciongeneraldeeducacionprimaria.files.wordpress.com/2019/05/1c-los-ejes-de-la-esi.pdf>
- Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (2018). Recuperado de https://www.diputados.gov.ar/prensa/noticias/2018/despenalizacion-aborto/noticias_0595.html

- Resolución 3.158 de 2019. Actualización del Protocolo para la Atención Integral de las Personas con Derecho a la Interrupción Legal del Embarazo. 19 de noviembre de 2019. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/221438/20191120>
- Scott, J. (1993). “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Cangiano, M. et Dubois, L. (Dir.), *De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*. Buenos Aires: CEAL.

REFLEXIONES EN TORNO AL TRATAMIENTO DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN EL AULA

María Marta Villalba y Vanesa Bouza

*“Maestro es el que mantiene al que busca en su rumbo,
ese rumbo en el que cada uno está solo en su búsqueda y en el que no deja de buscar.”*
Jacques Ranciere (1987)

Una docente relató ante nosotras el ejercicio que puso en práctica en un curso de sexto año de una escuela secundaria de La Matanza. Entró al aula y se dirigió a la totalidad de los alumnos utilizando en cada palabra el morfema de género femenino.

Primero algunos chicos se quedaron sorprendidos y no dijeron nada. Luego se miraron entre ellos, como para ver si los demás habían entendido igual, y al rato, varios se dirigieron a la profesora señalando que en el grupo no había solo mujeres, y que por lo tanto el uso del femenino era incorrecto.

Ante esta introducción sugestiva, la docente procedió a tratar el lenguaje inclusivo como temática que forma parte del dictado de ESI.

Creemos que es interesante la anécdota ya que nos permite pensar como posible estrategia didáctica la inclusión de los contenidos relacionados con el lenguaje inclusivo en el aula.

Por un lado, en el ejercicio efectuado se está presentando ante los alumnos la existencia de una problemática que aparece como un asunto a resolver, y que debe ser analizado por los chicos. Esta escena puede problematizarse y solucionarse parcialmente mediante el contenido que el docente pretende tratar en el aula, y al presentarlo de este modo se genera en ellos una expectativa previa al tratamiento de la cuestión que creemos es muy favorable para el clima áulico.

Por otro lado, este modo de colocar el tema en el contexto de una posible solución al dilema previamente planteado otorga la posibilidad de contextualizar socialmente y conecta al alumnado con la idea de que toda práctica social emergente remite a necesidades de algún grupo o colectivo social.

Entendiendo a la escuela y el aula en tanto un pasaje de sentido clave de los discursos sociales es que consideramos que la polémica en torno al lenguaje inclusivo resulta ser un pivote propicio para tratar algunos aspectos relacionados con el dictado de la ESI. Creemos que ella constituye un punto de pasaje de la circulación de sentido muy interesante de ser analizado y tematizado en las aulas.

Baste que alguien hable usándolo, o que mencione su existencia para que broten argumentaciones en contra y a favor ya que el lenguaje inclusivo como tema aparece propicio a la percepción cotidiana en tanto uno de aquellos ante los cuales hay que posi-

cionarse. De este modo, en el abanico de comentarios y posiciones respecto al lenguaje inclusivo y a lo que se percibe que el designa podemos encontrar un amplio espectro de reacciones sociales dignas de ser estudiadas en sus redes significantes a fin de caracterizar argumentos y subjetividades puestas en juego.

Creemos que tiene que ver con la especificidad de las ciencias de la comunicación en el dictado de la ESI escenificar adecuadamente estas polémicas, dimensionarlas, llevarlas al aula y poder atravesarlas a partir de un análisis de los términos en juego y las condiciones de producción, circulación y consumo de estos fenómenos que a menudo reproducen y alimentan el espectro de posiciones más amplio de la política global.

El desafío consiste en lograr que mediante la actividad áulica dichas discusiones no aparezcan ante el entendimiento de los alumnos como elementos aislados y sustraídos de sus condiciones de emergencia, para lo cual resulta importante que la escuela posibilite el ámbito conceptual necesario para ello.

A partir de las asignaturas relacionadas con la comunicación, sería interesante que pudiera abordarse en las aulas no solo el lenguaje inclusivo como fenómeno puntual, sino también la polémica en torno a él y los términos en los cuales circuló socialmente la misma, comprendidos todos estos puntos como pasajes de sentido a través de los que la historia se construye colectivamente mediante una praxis transformadora.

Nuestro interés ante este tema se centró en los siguientes aspectos:

- El rol del lenguaje en la constitución de las identidades
- La dimensión política del lenguaje
- La especificidad de la comunicación en la ESI

Lenguaje inclusivo y su inscripción en el marco social argentino

*“Si queremos evitar la ‘marca de género’
(ser señalados binariamente como estando en uno u otro género)
debemos crear ‘otro lenguaje’ o economía signifiante.”
Luce Irigaray (1992)*

En argentina, la extensión del uso del lenguaje inclusivo puede inscribirse en un contexto de protagonismo que fueron tomando los movimientos, organizaciones, agrupaciones feministas y de la diversidad. Nos referimos a momentos que fueron propicios para el reconocimiento de derechos de las personas en materia de igualdad de género y educación sexual.

Algunos hitos relevantes en este sentido son los siguientes eventos: En 2006 la sanción de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral, en 2010 la de la Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario, en 2012 la ley 26.743 de Identidad de género y en 2015 la ley 27.234 de Prevención y erradicación de la violencia de género.

A la par de lo mencionado corría ya el debate histórico del proyecto de interrupción voluntaria del embarazo (hoy sancionado).

En sus comienzos en nuestro país, la forma lingüística mediante las que el lenguaje inclusivo se vio expresado tuvo más que ver con la utilización de símbolos como la “X” o “@” para evitar indicar en la palabra la terminación en masculino o femenino. Así, se usaban las palabras “*todxs*” y “*tod@s*” con ese objetivo.

La diferencia que se introdujo a partir de la utilización de la E es la posibilidad de que esta modificación en el uso del lenguaje pudiera pasar a ser expresada también en lo verbal, en el plano del lenguaje hablado y no solo en el escrito.

Es interesante remarcar que el uso del lenguaje inclusivo se viene dando especialmente en Argentina y Latinoamérica, lo cual nos coloca frente a un dato que permite vincular dicho uso con características culturales e históricas definidas.

Las asociaciones LGBTTiQ+ han pujado desde hace tiempo para exigir respeto a sus derechos y visibilizar la discriminación que sufren ante la cual la lengua resultó funcional. Pero fue mediante el lenguaje inclusivo como emergente de una ebullición en la esfera social que apareció una aparente fórmula para conseguir que muchas personas puedan verse reflejadas en un habla que las contiene. Decimos que es aparente porque continúa siendo un espacio signifiante en lucha por la validación del sentido.

Si entendemos que el fenómeno constituye el producto de una situación social puntual y que tiene que ver con nuestras determinaciones culturales en tanto región habrá mucho más material de análisis e interpretación que va a surgir a partir del trabajo en las aulas.

El lenguaje inclusivo, desde su aparición, pasó a formar parte de pujas por la validación que fueron dibujando mapas ideológicos y delimitaciones interesantes a su lado.¹

1 Algunas instituciones se pronunciaron al respecto, y si bien no se trató de la mayoría, estas intervenciones sentaron un precedente en dirección al camino que aquí señalamos provechoso para la discusión sobre el tema en el marco de la ESI. En el colegio Mariano Acosta se aprobó la utilización del lenguaje inclusivo, y lo que es más interesante aún, se harán capacitaciones para que toda la comunidad educativa se interiorice respecto a ello.

Para la coordinadora del centro de estudiantes, Julia Vazquez, la aprobación del uso del lenguaje inclusivo en la escuela significa “institucionalizar y cristalizar una práctica que ya tenemos”. “La mayoría de nosotres lo utiliza a la hora de hacer trabajos prácticos y hay varios docentes que también lo usan”, aseguró.

https://www.pagina12.com.ar/214712-el-mariano-acosta-aprobo-el-uso-del-lenguaje-inclusivo?gclid=Cj0KCQjw4eajBhDMARIsANhrQADAHrZT wRSJS cMdkWxRl9D5whpj3Cd4X25Nx5iMHBGjxE-nf9zgYUaAqkREALw_wcB

El carácter mediático de la cuestión

*“Y no olvidemos que lo discursivo, que la construcción cultural,
es la propia realidad.”
Oswaldo Delgado (2010)*

Cuando empieza a suceder el lenguaje inclusivo en el uso cotidiano de muchos jóvenes, esta situación no tarda en viralizarse mediante redes ante lo que se empezó luego a tratar el tema en los medios tradicionales (TV y radio). El modo de abordaje que se le otorgó mostró una visión estereotipada bajo la forma de una polémica caracterizada por quienes están a favor de utilizar el lenguaje inclusivo y quienes están en contra (caricaturizaciones de posturas que resultaron pregnantes ante un público promedio).

En estos planteos críticos se realizaron las siguientes acusaciones hacia quienes usaban el lenguaje inclusivo: la existencia de una politización que se supone “escondida” en la propuesta del lenguaje inclusivo y que es concebida como algo sucio y pecaminoso; la degradación del lenguaje; el “falso feminismo” y un banal involucramiento en las causas justas.

Hay que aclarar que si bien fueron “los jóvenes” como colectivo etario quienes empezaron a generalizar este uso del lenguaje inclusivo, se trató sólo de algunos, los politizados y sensibilizados con cuestiones de diversidad. Señalamos esto en pos de sostener que, de haberse tratado de la mayoría de los jóvenes, los medios jamás hubieran malgastado la posibilidad de congraciarse con ese gran público siempre útil de conquistar, con lo que considera que sería la mayoría del espectro etario “juventud”, muy reacio a consumir medios tradicionales.

El sentido común mediático, entonces, una vez más impuso su cedazo en pos de banalizar y estereotipar los usos y costumbres de ciertos sectores sociales. Se habló de “las feministas”, “los estudiantes” y hasta de “esos jóvenes” en general, de modo despectivo y queriendo significar una uniformidad (negativa) en sus modos de ser, actuar y pensar a partir de hablar en lenguaje inclusivo.

Fue así como, producto de esta visibilidad en los medios bajo características particulares, mucha gente se entera de la existencia del lenguaje inclusivo, por lo cual llega a él de modo parcial, sin que suceda una interiorización acerca de las reales intenciones y orígenes del mismo.

Los argumentos en contra de su uso suelen referir, por un lado, a que mediante esta nueva manera de usar el lenguaje se deforma aquello que aparece concebido como un corpus estático de palabras y reglas que de esta manera perdería su hermosura.

Por otro lado, entre los argumentos en contra encontramos aquellos que refieren a la supuesta inutilidad del objetivo deseado. Se trata de personas que no reconocen que

el lenguaje inclusivo sirva a la finalidad para la cual se ha creado y que cree que si quienes lo usan dedicaran ese tiempo a causas que ellos consideran mejores, todos podrían beneficiarse.

Al respecto, la sugerencia más usual en redes ha sido aconsejarles a quienes lo utilizan que se aboquen a aprender sistema braille o de señas. De acuerdo a dicha concepción, el hecho de que estas personas aprendieran otros lenguajes (que no sean el que están usando) implicaría “según ellos-- un real interés dedicado a incluir, lo cual no reconocen como algo viable a partir del uso del lenguaje inclusivo (no sabemos si eso es percibido de ese modo por ellos debido a que sostienen que se trata de muy poca gente o a otro factor).

Los argumentos a favor del uso del mismo que aparecen en los medios, tienen que ver con resaltar la potencialidad habilitadora del lenguaje frente a personas que usualmente no obtienen el reconocimiento de su existencia, y que de esta manera pareciera que comenzarían a lograr entidad en la lengua castellana.

En ambos casos, se concibe al lenguaje como objeto o cavidad que refleja otra cosa, y no en su rol de órgano vivo dedicado a la producción de sentido.

También comprobamos que algunas personas señalaron estar a favor de la causa que aparentemente defiende el lenguaje inclusivo, pero en contra del método utilizado, entendiendo así que eso que aquello que se intenta lograr mediante el mismo podría gestionarse de otra manera que ellos consideran equivalente o mejor, aunque sin realizar una especificación que llegue más allá de esa aseveración.

Ante este repaso del espectro de opinión mediática en torno al tema, creemos que lo importante a lograr en el ambiente áulico es una dimensión del contenido que permita entender muchas propiedades de las prácticas sociales en cuestión (en ese caso el lenguaje inclusivo), sustraídas de la necesidad de expedirse mediante una opinión

Una cosa es entender el lenguaje inclusivo como algo que es, que sucede, y otra, muy diferente, es entenderlo como algo que debería suceder o no de acuerdo a criterios morales o estéticos que acá poco nos interesan.

Se trata de evidenciar prácticas sexistas binarias y de la construcción por remediar políticamente ese hecho, y ante esa posibilidad otorgada por el lenguaje inclusivo se dibujan las siguientes posturas:

- La de quienes sostienen que el lenguaje inclusivo no es una buena manera de remediar ese problema
- La de quienes no creen que el sexismo binario del lenguaje deba ser remediado
- La de quienes creen que no es necesario incluir a nadie a partir del lenguaje
- La de quienes proponen otras formas de incluir sin modificar el uso del lenguaje

Desde aquí creemos que resulta muy productivo tratar en el aula cada uno de estos puntos junto a sus perspectivas e implicancias sociopolíticas.

Dicho tratamiento puede ser atravesado en el aula como unidad de análisis que permita ser atravesada por las diferentes categorías de opuestos, siempre propicias para el desarrollo y la comprensión en clase a fin de intentar desagregar de la lógica subjetiva binarista. Estas serían sólo algunas:

- -Femenino - masculino
- -Naturaleza - cultura
- -Interno - externo
- -Sexo - género
- -Poder - obediencia
- -Visible - encubierto
- -Individual - social
- -Estático - dinámico
- -Real – imaginario
- -Real - virtual

Reflexiones sobre lenguaje y sociedad

Más precisamente, no hay que imaginar un universo del discurso dividido entre el discurso aceptado y el discurso excluido o entre el discurso dominante y el discurso dominado, sino como una multiplicidad de elementos discursivos que pueden actuar en estrategias diferentes.”

Michel Foucault (1978)

Desde este trabajo vamos a rescatar esa idea de Voloshinov acerca de que el signo es la arena de la lucha de clases, y la de que el discurso lleva en sí mismo impresas las batallas por el sentido que transita la sociedad. No sólo porque el discurso refleje esas batallas sino porque las batallas se dan en y a través de él.

En este caso, cada palabra de las que se pronuncian como parte del lenguaje inclusivo pueden concebirse de ese modo ya que un hablante al utilizarla enuncia aquello que desea, pero a la vez se posiciona dentro de su discurso como alguien que defiende una idea, una puja en juego.

Se trata de una praxis, de una unión entre lo objetivo del sujeto y lo subjetivo del objeto. Quien habla en lenguaje inclusivo designa personas, oraciones, adjetivos, y al

mismo tiempo se construye como un enunciador definido, comprometido ideológicamente que toma partido en una red de posiciones.

El Lenguaje inclusivo estaría funcionando en su dimensión simbólica, en tanto está compuesto de palabras y de evocaciones paradigmáticas, pero también funcionaría en tanto registro indicia al tiempo que comporta la dimensión corporal de la cercanía entre ese que escribe o pronuncia dichas palabras y aquel cuerpo que sostiene las causas e ideas que las posibilitan.

Entender al lenguaje como praxis es concebirlo en tanto unidad dialéctica entre teoría y práctica, de este modo, el lenguaje inclusivo aparece como creador de una dimensión que designa no solo a los designados por él, sino también a quien lo utiliza.

Se posibilita así la acción de referir a personas que antes no tenían entidad (los no binarios), al tiempo que el hablante refiere a él mismo adopta frente al oyente o destinatario una filiación deseada. Está pudiendo ser reconocido en tanto portador de una identificación ideológica que ocupa con gusto en tanto persona que es reconocida como alguien que ha tomado posición en el debate público.

Una vez que esa dimensión se genera es imposible volver al punto cero ya que un tejido significante se expande y en sí mismo constituye el fenómeno.

Podemos, entonces, hablar del lenguaje inclusivo como rasgo identitario, como espacio de encuentro en el que muchas personas hallan un alivio a la desazón de una sociedad que perciben amenazante.

El lenguaje excede por este acto aquella función de ser una herramienta para la comunicación que representa otras cosas halladas fuera de él. Se convierte de este modo en la arena en la que se generan aquellos hechos necesarios por los que está urgida de transitar.

Es en el lenguaje en tanto performatividad que se gestan las ideologías específicas que en esta polémica aparecen convocadas y la manera regia de dimensionar las redes de poder sea a través de la comprensión del modo en que ellas se expresan en los discursos.²

Será el lenguaje y su performatividad aquello que transcurre de modo que al enunciarse realiza la acción que significa, que implica la realización simultánea por el hablante de la acción evocada, lo cual implica que merezca ser estudiado en tanto hecho social, portador de determinaciones de interés al que resultaría infructuoso y banal prescribir o delimitar en torno a un deber ser que se instaure desde una pretensión normativa previa, ajena a los intereses de los hablantes.

2 El concepto de performatividad pertenece a J.L. Austin ya que el autor denominó mediante el mismo a palabras que implican una acción inseparable de su pronunciación. Luego, ligado a esto, es que Judith Butler se refiere en la misma clave de la idea de performatividad, pero esta vez en relación al género y al cuerpo en tanto constructos socioculturales para los que el lenguaje cumple un rol decisivo.

Reflexiones sobre lenguaje e identidad. Una visión desde el psicoanálisis

*La verdad del sujeto se decide fuera,
el sujeto "en sí mismo" es una nada,
un vacío sin ninguna consistencia.
Jacques Lacan (1973)*

Cuando hablamos de identidad nos referimos a algo que no existe ya que se trata de una ilusión que las personas necesitamos en tanto una instancia que nos represente, que nos de certezas.

En el psicoanálisis se prefiere hablar de identificación, porque el "yo soy como soy" tampoco es posible y es otra ilusión, de una idea de completitud que me define y se define a sí misma. Es imposible.

La totalidad que se cree el Yo vendría a ser un drama de la existencia, que supone la necesidad de construirse una identidad como compensación a una falta, porque el yo cree ser dueño de lo que dice. Freud decía que el yo cree ser dueño en su propia casa, pero que no lo es.

El concepto de identificación resulta central para el psicoanálisis, ya que nos habla de las profundidades. Podríamos decir que hay identificaciones precisamente porque no hay identidad.

Por otro lado, cuando hablamos de identificación, reconocemos que estamos hechos de recortes, de vínculos, de huellas, de significantes, de rasgos ajenos, de experiencias que marcan y afectos que avalan o autorizan la posibilidad de ser. Cada vínculo nos deja rastros de existencia que autorizan y nombran las cosas del mundo y esto nos permite concebirnos como "alguien" para otros y como alguien en el mundo.

Cuando hablamos, cuando nos convertimos en sujetos parlantes algo se pierde. El sujeto desaparece cada vez que habla, y porque nos perdemos al hablar es que necesitamos permanecer anclados en algún lugar. El sujeto está antes que el yo porque tiene un lugar simbólico antes de nacer, ya está presente en el discurso del otro.

Algo que está asociado a la ilusión de identidad es nuestro nombre. Cuando hablamos y pensamos en términos de identidad lo hacemos con el nombre propio. El nombre, si bien parece ser algo exclusivamente nuestro, fue elegido por otros para insertarnos en una cultura. Fue el deseo de otros, de los padres. En nuestro nombre están contenidos deseos, fantasías, historias de amor, disputas e incluso en torno a qué nombre poner.

En términos amplios, podemos decir que la inscripción del nombre propio hace del nacimiento un hecho cultural y no meramente biológico. Y se lo asocia con la identidad porque es una manera de nombrar y de anclar. La inscripción es un acto. Reúne en un mismo acto un nombre, una fecha, un lugar y una filiación.

Es un acto de inscripción que necesita hacerlo otro, obligatoriamente. Y nuevamente esto nos trae a la alteridad de lo propio y lo ajeno. Nos permite pensar también como en lo propio siempre está el otro presente. Lo extranjero en uno y lo propio en lo extranjero. Es un territorio de frontera donde confluye lo diverso y lo mismo. El nombre y la inscripción dan al YO un punto de apoyo necesario en la existencia. El punto de anclaje del cual hablábamos antes. Un punto desde donde podrá, en el marco de su historia personal, entablar un diálogo sobre sí mismo.

La identidad se sostiene en esas referencias simbólicas, ello sigue siendo un efecto imaginario, una consecuencia de una serie de identificaciones ya que la subjetividad tiene que ver con el armazón de identificaciones donde el lenguaje pone de relieve referentes identitarios que nos dan ilusión de completud. Hablamos de nuestra lengua, una religión, un lugar geográfico de dónde venimos, todo lo cual enuncia los lugares del Sujeto en el mundo.

Es desde esa comprensión del lenguaje como inscripción de una dimensión en la experiencia identitaria del sujeto que aquí pensamos la importancia del lenguaje inclusivo como parte del reconocimiento de derechos de una sociedad hacia personas que no se reconocen en lo binario de la concepción de género y de las palabras mediante las que se deberán pensar, pero en las que no se encuentran comprendidos.

Reflexiones sobre la especificidad de la comunicación en el dictado de la ESI

El lenguaje inclusivo nos volvió a poner frente a una pregunta que muchas veces hicimos. ¿Cuáles son las especificidades de las ciencias de la comunicación en el dictado de la ESI? A veces sentimos que otras disciplinas tienen más claro su campo específico dentro de la asignatura y nosotros no. Lengua, sociología, psicología, biología, salud y adolescencia y construcción de ciudadanía pareciera que encuentran más fácilmente su punto que nosotros. ¿Está esta percepción basada en datos certeros? En cierto modo sí ya que el carácter necesariamente multidisciplinario de la comunicación a veces la deja diluida en mares de perspectivas diferentes que aportan, pero no ayudan a definir un límite entre lo que le pertenece y lo que no.

Tal vez pueda ser que todas esas materias son, en parte, también nuestra especificidad en cuanto podemos combinar aspectos de cada una de ellas y aportar un sentido de globalidad que cumpla formulando paradigmas interpretativos no lineales, ni binarios, ni normativos.

También podría ser que en algún punto nos quede incómodo ese lugar en el que muchas veces nos colocan que tiene que ver con el “análisis de medios”, como si no supieran que ese análisis que estamos preparados para ejercer no es solo de medios sino

de sociedad, de circulación de sentidos sociales, de discursos sociales, de generación de los mismos, más allá de que a veces eso se ejerza puntualmente a partir de discursos mediáticos.

Vale decir que, en este caso, podemos analizar un fenómeno de circulación de sentido que empieza en un uso, luego sigue siendo tematizado por los medios masivos y continúa circulando en los nuevos usos y en las críticas y posiciones generadas por ellos.

Pensamos al lenguaje inclusivo como un evento singular de praxis social en el que un análisis comunicacional debería centrarse para ser desarrollado luego en las aulas.

Respecto al análisis del tema en el aula bajo la forma de debate, creemos que resulta un ejercicio enriquecedor para poder articular las posiciones teóricas de los distintos actores, pudiendo así observarlos en perspectivas de contraposición y de polémica. Si bien algunas veces estas operaciones pueden no hacer justicia con las concepciones de cada sector al no permitir una presentación completa de las mismas, también es verdad que de este modo se amplifican y potencian el sentido y la proyección de cada una en particular.

El carácter caricaturesco que a veces la cuestión adquiere en la difusión mediática no debería asustarnos respecto a lo que es una fuente de generación de ejemplos de aquello que sucede cuando una práctica colectiva se pone en ejecución. El uso del lenguaje inclusivo es una acción política, que produce efectos, que circula y que constituye un punto por el que de ahí en más todos los actores sociales empiezan a sentir la obligación de pasar, ya sea discutiendo o apoyando. Esta, al igual que muchas otras acciones de los colectivos de género de los últimos años, nos demuestran que en los usos colectivos de sectores sociales que luchan por el reconocimiento de sus derechos comienza gran parte de la acción política general.

Las prácticas escolares no quedarán excluidas del contexto de transformaciones constante en cuestión de género. Es función de una docencia que se conciba a sí misma como parte de la clase trabajadora intelectual garantizar que esas dinámicas de tratamiento se lleven a cabo de la manera más inclusiva y democrática posible.

BIBLIOGRAFÍA:

- Butler, Judith: (2007). El género en disputa, Editorial Paidós, Buenos Aires
- Palomar, Cristina: (2015). El vacío del género, Asparkía, 26; 2015
- Rancière, Jacques: (2002) El Maestro Ig norante. Editorial Alertes. Barcelona
- Foucault, Michel: (1978) «Curso del 7 de enero de 1976», en Microfísica del poder. Madrid: La Piqueta

- Volóshinov, Valentin: (2009). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. T. Bubnova (prólogo y trad.). Buenos Aires: Ediciones Godot.
- Irigaray, Luce: (1992). *Yo, tu, nosotras*, Madrid, Cátedra, 1992
- Delgado, Osvaldo: (2010). *Dar el paso interminablemente*. Ponencia presentada en el VII Congreso de la AMP "Semblante y sinthome", París.
- Lacan, Jacques: (1961-1962). Seminario 9 La Identificación, 1961-1962, versión inédita


Artículos:

- "El Mariano Acosta aprobó el uso del lenguaje inclusivo"* en *Página 12*, 28 de agosto de 2019. https://www.pagina12.com.ar/214712-el-mariano-acosta-aprobo-el-uso-del-lenguaje-inclusivo?gclid=Cj0KCQjw4eaJBhDMARIsANhrQADAHrZTwRSJSdMdkWxRI9D5whpj3Cd4X25Nx5iMHBGjxE-nf9zgYUaA-qkREALw_wcB

EJE 9
TERRITORIOS,
PROBLEMAS URBANOS Y RURALES

V Jornadas Internacionales de
Estudios de América Latina y el Caribe





MESA 54: DEBATES EN TORNO A LOS PROCESOS DE RENOVACIÓN URBANA: POLÍTICAS, ACTORES E IMPACTOS SOCIO-TERRITORIALES
COORDINACIÓN: CAROLINA GONZÁLEZ REDONDO, MARÍA SOLEDAD ARQUEROS MEJICA, MARÍA EUGENIA GOICOECHEA

EL PROCESO DE RENOVACIÓN URBANA DE LA COMUNA SAN JOSÉ: UNA HISTORIA DE INJUSTICIAS ESPACIALES Y LUCHAS POR EL DERECHO A LA CIUDAD

Johana Andrea Acero Amaya

Resumen

Desde el año 2009, en la comuna San José de la ciudad de Manizales (Colombia) se encuentra en curso un proyecto de renovación urbana a gran escala, enmarcado en la política de Macroproyectos de Interés Social Nacional. El sector en intervención abarca una extensión de 110 hectáreas en las que se contaba -para el mencionado año- con unos 28000 habitantes, en su mayoría, de bajos ingresos. El Macroproyecto esgrimió como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de esta población, no obstante, al estar planeado bajo el principio de tabla rasa, el proceso se centró principalmente en la adquisición predial y seguida demolición de edificaciones para la “habilitación de suelo urbano”. Tras doce años en ejecución, el saldo se resume en la destrucción física de varios barrios y la expulsión de cientos de familias, añadiendo todos los efectos negativos que tal situación implica para la comunidad; por su parte, los nuevos desarrollos inmobiliarios se hallan en un grado de avance incipiente debido a la complejidad de la operación y a numerosos desaciertos en su gestión.

El caso se inscribe en el modelo de urbanismo neoliberal promovido en ciudades grandes e intermedias a nivel global, el Estado actúa bajo una lógica mercantil al poner el valor de cambio del suelo por encima de su valor de uso, es decir, prima la rentabilidad que este puede generar sobre el significado dado por las personas que lo habitan. Las visiones de actores estatales y sociales respecto a las formas de planificación del territorio son contrapuestas, los valores e intereses que persiguen son distintos, ello sumado a los impactos causados por este tipo de proyectos devela que la renovación urbana es agente de conflictos socio-espaciales. Por otro lado, una de las principales críticas a los macroproyectos de renovación urbana es que se convierten en instrumentos para excluir la

participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones sobre lo que se supone sea parte de un proyecto urbano integrado (Lungo y Smolka, 2005).

Las razones expuestas conllevan a que las comunidades se vean obligadas a organizarse y recurrir a variadas acciones por el derecho a la ciudad, generalmente, estas se despliegan en tres escenarios: la resignificación del espacio, el uso de herramientas jurídicas y la protesta social mediante la combinación de instrumentos abiertos y flexibles (Acebedo, 2016). Cabe anotar que la participación ciudadana en el ámbito del urbanismo, trasciende habitualmente los márgenes institucionales (Martínez, 2006). El caso de estudio da cuenta de ello: ante una gestión estatal que se ha dado a la tarea de imponer la operación urbanística pasando por encima de los principios democráticos del mismo Estado, los actores sociales han impulsado múltiples ejercicios de participación ciudadana -institucionalizada y no institucionalizada- y pese a que no se ha logrado la incidencia deseada, estos ejercicios han permitido la construcción de sujetos políticos para la participación activa.

PALABRAS CLAVES: Renovación Urbana; Participación Ciudadana; Derecho a la Ciudad; Urbanismo Neoliberal; Conflictos Socio-espaciales.

Introducción

Los estudios sobre Grandes Proyectos Urbanos (GPU) apuntan a que en estos se tiende a excluir la participación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones (Lungo y Smolka, 2005; Ziccardi y Ramírez, 2020) y por lo general quienes quedan excluidos son los sectores populares que con estas intervenciones se ven amenazados por fenómenos como el desplazamiento y la gentrificación (Ziccardi y Ramírez, 2020). Se considera importante abordar la participación ciudadana como componente fundamental de la planificación y gestión urbana, el cual además ha sido poco explorado en los estudios sobre GPU, aun cuando es bien sabido que su incorporación o ausencia puede ser determinante en el éxito o fracaso de este tipo de proyectos, cuya evaluación debe hacerse, no solo en términos físicos o económicos, sino por el impacto que generen en la construcción de ciudad y ciudadanía.

Esta ponencia¹ expone el caso del macroproyecto de renovación urbana de la comuna San José en la ciudad de Manizales² (Colombia), el cual ha sido impuesto de manera autoritaria en corresponsabilidad de gobiernos municipales y nacionales³, lo que ha llevado, desde su etapa de formulación, al surgimiento de un conflicto por demandas de participación de la población afectada. El interés de distintos actores sociales por incidir en el curso de esta política -guiada por los principios del urbanismo neoliberal- se genera además por los múltiples impactos negativos de los que ha sido víctima la comunidad: destrucción de varios barrios, desplazamiento forzado de cientos de familias, recurrente violación de derechos humanos, desmejoramiento en las condiciones de vida, ruptura del tejido social, entre otros que sostienen la idea de una clara expresión de *injusticia espacial* (Soja, 2014), en palabras de quienes se enuncian en desacuerdo con el desarrollo de la intervención urbanística: “esto no es un macroproyecto, es un *macro-desastre*”.

Ante el escaso impulso desde los actores estatales -promotores y gestores del macroproyecto- de escenarios para una participación ciudadana efectiva, los actores sociales se han visto en la necesidad de organizarse y promover el ejercicio de la participación a través de diversos mecanismos -institucionalizados y no institucionalizados- como estrategia para alcanzar la justicia espacial y el *derecho a la ciudad* (Harvey, 2013).

Algunas consideraciones conceptuales

El neoliberalismo es un proyecto económico, ideológico y político que comenzó a imponerse a escala global entre finales de la década del 70 y principios de la década del 80 con el propósito de reestructurar el capitalismo siguiendo ideas como: máxima mercantilización y explotación de la vida, criminalización de la pobreza, apología al in-

1 La ponencia hace parte de la tesis de maestría en curso: “Participación ciudadana en procesos de renovación urbana. Estudio de caso: Comuna San José – Manizales, Colombia (2008-2019)”, realizada por la autora para optar al título de Magister en Hábitat y Pobreza Urbana en América Latina de la Universidad de Buenos Aires.

2 Manizales es una ciudad intermedia colombiana localizada en la Cordillera de Los Andes, es la capital del departamento de Caldas y forma parte de la región conocida como el eje cafetero, su topografía es montañosa y cuenta con una población de 434.403 habitantes según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018.

3 Este macroproyecto surge como iniciativa del gobierno municipal en el año 2008 en el marco de la implementación de la figura de Macroproyectos de Interés Social Nacional (MISN) creada por el gobierno nacional en el año 2007. Hasta la actualidad (2021) el proceso de renovación urbana ha estado atravesado por cuatro períodos de gobierno nacional (Álvaro Uribe Vélez 2006-2010, Juan Manuel Santos 2010-2014 y 2014-2018 e Iván Duque 2018-2022) y cuatro períodos de gobierno municipal (2008-2011 Juan Manuel Llano, 2012-2015 Jorge Eduardo Rojas, 2016-2019 José Octavio Cardona y 2020-2023 Carlos Mario Marín).

dividualismo competitivo y desmantelamiento de las políticas de bienestar social para dar paso a un accionar del Estado como facilitador del desarrollo del modelo (Theodore, et al. 2009). En este contexto la ciudad es pensada como un campo de especulación financiera, los Grandes Proyectos Urbanos se convierten en instrumentos que, además de atraer la inversión privada, afectan a comunidades con bajo poder adquisitivo; tales afectaciones suscitan la necesidad de los sectores populares por hacerse partícipes en la toma de decisiones sobre la planificación urbana, de este modo, en aras de defender sus visiones, valores e intereses, se configura en oposición al modelo de ciudad neoliberal uno fundamentado en el derecho a la ciudad (Ziccardi y Ramírez, 2020).

En América Latina, como respuesta a las transformaciones de la relación Estado - Sociedad llevadas a cabo a comienzos de la década del 90 -en el citado marco de instauración del neoliberalismo-, surgió la institucionalización de procesos participativos que promueven el involucramiento de la ciudadanía en la gestión pública bajo tres argumentos centrales:

La participación en la gestión estatal supone ampliar la democracia, más allá de los mecanismos representativos; la presencia de actores no estatales asegura mayor transparencia y eficacia a la acción pública; la gestión concertada permite el desarrollo de una nueva institucionalidad, principalmente a nivel local. (Rofman, 2007, p. 5)

Conforme a los actores que la promueven, los mecanismos utilizados y si estos últimos están dentro de un marco institucional o no, la participación ciudadana puede clasificarse en dos grandes tipos: Ziccardi (1998, citada en Villareal, 2009) los denomina: institucionalizada o autónoma, la primera es la contenida en el marco legal y normativo, la segunda es aquella no organizada desde las instituciones gubernamentales, sino desde la propia sociedad. Para Velásquez et al. (2020) se trata de dos lógicas en las que se desenvuelven las prácticas participativas: institucionalización y movilización, las cuales no son excluyentes, de hecho, se entremezclan en las dinámicas de participación, miradas en plazos medios y largos; los autores dejan clara la necesidad de superar la aparente dicotomía entre dichas lógicas y la importancia de su coexistencia dada su complementariedad. Respecto al caso colombiano, Nieto (2014), hace su distinción como dos grandes “tradiciones” de la participación ciudadana: tradición institucional y tradición popular; el autor recalca que aún en el país la participación ciudadana no ha encontrado dentro de la institucionalidad vigente, espacios para florecer y consolidarse tal como corresponde a la experiencia de un Estado democrático real, en cambio, la que ha surgido por fuera del marco institucional (inclusive contra el mismo) como respuesta activa a la dominación y situaciones de injusticia ha dado origen a una red de organizaciones

sociales que en buena medida colman las expectativas y necesidades de participación de amplios sectores de la población.

Martínez (2006) apunta que en el ámbito del urbanismo la participación ciudadana también trasciende habitualmente los márgenes institucionales, la población participa en lo que quiere y puede, unas veces de manera defensiva y otras de manera constructiva. Específicamente en la discusión latinoamericana sobre GPU, Jajamovich (2019) identifica la existencia de posicionamientos: “entusiastas”, “críticos” y “reformistas”; los “entusiastas” ven en la participación un posible freno al despliegue de GPU, desde este enfoque se promueve la participación de actores privados en el marco de asociaciones público-privadas; en cambio, los “críticos”, valoran la participación, sobre todo, de movimientos sociales esencialmente como forma de alterar o enfrentar las propuestas de GPU. El autor cita a Fainstein (2013), quien considera la participación como un elemento necesario, pero enfatiza que esta no garantiza automáticamente resultados que contribuyan a la construcción de *ciudades justas*. En efecto, “pueden existir iniciativas que no sean participativas en su elaboración, pero que sí reduzcan desigualdades socioespaciales o, por el contrario, proyectos participativos que aumenten desigualdades socioespaciales” (Jajamovich, 2019, p. 404).

El proceso de renovación urbana de la Comuna San José

La comuna San José de la ciudad de Manizales es un territorio urbano popular que para el año 2008 contaba con una población aproximada de 28000 habitantes distribuidos en 17 barrios, entre sus características socioespaciales se mencionan las que fueron determinantes para la formulación del macroproyecto de renovación urbana objeto del presente estudio: 1. La zona posee una localización estratégica, se trata de un área central que pertenece a la trama fundacional de la ciudad y donde se ubica uno de los lugares de intercambio comercial más emblemáticos de la región: la Plaza de Mercado de Manizales. 2. En gran proporción, la población de la comuna vive en condiciones de pobreza, asimismo, se asocian distintas problemáticas sociales, por lo que los indicadores socio-económicos son bajos en comparación con el promedio municipal. 3. Presencia de viviendas asentadas en suelos de alto riesgo por deslizamiento y construidas con materiales precarios. 4. El sector sufrió un proceso de segregación socio-espacial a raíz de intervenciones urbanísticas como la construcción de la Avenida del Centro hacia los años 70, la cual dividió el centro de la ciudad en dos, restándole importancia al área perteneciente a la comuna San José; discursos de estigmatización social también contribuyeron a este fenómeno descrito por Salguero (2019), quien señala que el sector fue

cayendo poco a poco en el olvido de las administraciones municipales y de buena parte de los habitantes del resto de la ciudad.

En el año 2009, producto de la iniciativa de la Alcaldía de Manizales, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial⁴ adoptó el plan de renovación urbana para la comuna San José, a través de la figura de Macroproyectos de Interés Social Nacional (MISN)⁵ cuyo objetivo principal es la habilitación de suelo urbano para la construcción de Vivienda de Interés Social. Cabe señalar que, ante las facultades dadas a los municipios colombianos por la Constitución Política de 1991 y la Ley 388 de 1997, para que los gobiernos locales regularan el uso del suelo y los instrumentos de planeación y gestión territorial, los MISN se constituyen en un instrumento de excepción de corte autoritario desde el gobierno central, razón que llevó a varios ciudadanos en el territorio nacional a presentar demandas de inconstitucionalidad contra el artículo que dio creación a dicha figura; si bien la Corte Constitucional reconoció las omisiones constitucionales cometidas a través de la Sentencia C-149 del 4 de marzo de 2010, no quedó clara la intención de revertir las irregularidades causadas con los macroproyectos ya adoptados o en etapa de formulación, pues se indicó que estos debían continuar su curso: el MISN San José era uno de ellos.

El MISN San José se planteó como una operación de redensificación urbana en 110 hectáreas que abarcan la totalidad de la comuna San José y algunas manzanas aledañas, la propuesta inicial comprendía la intervención de 233 manzanas y requería la demolición de 2569 edificaciones. El programa urbanístico incluía: construcción de la Avenida Colón y mejoramiento de otras vías; remodelación y reorganización de la Plaza de Mercado; Vivienda de Interés Social y Prioritario (3500 apartamentos); zona mixta (vivienda, servicios, institucional y comercio) a desarrollar por inversores privados; un colegio con capacidad para 2800 estudiantes; parque temático Olivares (23 hectáreas de interés ambiental urbano); parque recreo deportivo (17.500 m²); centro de servicios comunitarios (3400 m²), entre otros (Cardona, 2010).

⁴ Actualmente denominado *Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio*, creado mediante el Artículo 14 de la Ley 1444 de 2011. En adelante Ministerio de Vivienda.

⁵ Esta figura fue creada a través del artículo 79 de la Ley 1151 de 2007, por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.



Figura 1. Representación gráfica de la propuesta urbanística inicial del Macroproyecto San José. Fuente: Cardona, 2010.

La gestión (social, predial y técnica) del Macroproyecto ha estado a cargo de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Manizales (ERUM): Empresa Industrial y Comercial del Estado⁶, de orden municipal, que cuenta con un capital 100 % público. Durante el lapso de ejecución del macroproyecto (2009-2021) la ERUM ha tenido un total de 13 gerentes, es decir, en promedio uno por año. En cuanto a la normativa específica del MISN San José, por solicitudes de la ERUM y tras las respectivas aprobaciones de la Alcaldía de Manizales, el Ministerio de Vivienda ha expedido siete resoluciones modificatorias a la resolución de adopción, una por año entre 2010 y 2016 y finalmente, en el año 2017 una resolución que compila todas las modificaciones, la cual se encuentra vigente (2021), pero en trámite para ser nuevamente modificada.

Desde los planteamientos oficiales, se llegó a argumentar el deterioro espacial de la comuna, el cual se revertiría a partir de un proceso de renovación urbana que iniciaba con inversión estatal, generaría la revalorización del suelo y atraería la inversión de capital privado. Las dinámicas sociales de los pobladores de San José, que les permitían su subsistencia en condiciones de pobreza, por ejemplo: las prácticas de solidaridad entre vecinos, la cría de animales, el uso de alguno de los espacios de la vivienda para actividades comerciales, la cercanía a fuentes de empleo, entre otras, no fueron valoradas en la formulación de la política. De esta forma, se hacen explícitos rasgos del urbanismo neoliberal como la primacía del valor de cambio sobre el valor de uso del suelo urbano

6 Organismo creado por la ley o autorizado por esta, que desarrolla actividades de naturaleza industrial o comercial y de gestión económica conforme a las reglas del derecho privado, salvo las excepciones que consagra la ley. Posee personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y su principal característica es que tiene capital independiente, constituido totalmente con bienes o fondos públicos comunes, con sus productos o el rendimiento de tasas que perciban por las funciones o servicios, y contribuciones de destinación especial en los casos autorizados por la Constitución.

y el rechazo a las distintas formas de solidaridad social e institucional (Theodore et al., 2009).

Los resultados parciales de la implementación de la política dan cuenta que su integralidad se perdió, son notorios los impactos adversos para los pobladores del sector en renovación, así como los pocos avances en los nuevos desarrollos inmobiliarios: tras 12 años, los apartamentos construidos por el MISN San José no alcanzan el 10% de los anunciados inicialmente, mientras que se estiman cientos de edificaciones demolidas y entre 8.000 y 10.000 personas desplazadas. La Alianza Ciudadana y Universitaria por la Comuna San José (2013) califica la intervención como un verdadero “Macro-desastre”, entre otras razones por el recurrente incumplimiento de la ley y la violación de los derechos urbanísticos (públicos y colectivos). Debido a los conflictos generados y el panorama de destrucción presente en la comuna, dicho término es adoptado y utilizado con frecuencia en las prácticas discursivas de los actores sociales que exponen su desacuerdo con este proceso de renovación urbana.



Figura 2. Sector Barrios Las Delicias y Alto Galán, año 2020. Fotografía: Johana Acero.

La participación ciudadana: normativa, actores y procesos.

Marco Normativo.

El MISN San José, como GPU de iniciativa y gestión pública, está inmerso en una multiplicidad de normas que pueden condicionar su desarrollo y el despliegue de procesos participativos en torno al mismo. De esta manera, el rastreo del marco normativo que envuelve el problema de investigación abarca desde la legislación en materia de participación ciudadana en el país, pasando por la que se refiere al campo de la planifica-

ción urbana en sus distintas escalas hasta llegar específicamente a la que regula el caso de estudio. A través de dichos documentos es posible develar las posturas de los gobiernos, así como identificar posibilidades y limitaciones que tiene la ciudadanía para su incidencia en este tipo de procesos.

Según señala Velásquez (2011), la Constitución Política de Colombia de 1991 institucionalizó la participación ciudadana convirtiéndola en uno de los rasgos constitutivos del Estado (Art. 1), en uno de sus fines esenciales (Art. 2) y en un derecho fundamental de todos los colombianos (Art. 40); asimismo, ratificó la planeación como un proceso técnico y político a su vez y determinó la obligatoriedad de elaborar Planes de Desarrollo en todos los niveles territoriales (Art. 339), los cuales funcionarían de manera autónoma, pero debían articularse dentro de un sistema a escala nacional. Esta concepción de la planeación se basa en un modelo con un principio de corresponsabilidad para la implementación de políticas públicas, entre el Estado y los agentes económicos y sociales, en el marco del ejercicio de la democracia. Sin embargo, según advierte Romero (2016), la participación es vista como “subsidiaria de la gobernabilidad, más que como un derecho ciudadano, una visión común en el establecimiento colombiano, progresista en el papel, pero retardatario en la práctica” (p. 124). Por su parte, Corredor (2013) expresa la necesidad de “insistir en que más allá de los dispositivos jurídicos que enmarcan el principio de legalidad de la participación, deben desarrollarse herramientas y metodologías que hagan operativa la norma a la luz de los contextos particulares de cada ciudad” (p. 5).

Tras evidenciarse los desaciertos en la gestión del MISN San José, los gobiernos municipales se han escudado en que este es competencia del gobierno nacional, evadiendo las responsabilidades que les atañe, entre ellas garantizar la planeación participativa; la revisión de los Planes de Desarrollo Municipales permite notar un tránsito en el discurso gubernamental sobre cómo es abordada la participación ciudadana en el MISN San José. La Alcaldía de Llano propone soluciones a las problemáticas del territorio sin mencionar el papel de los destinatarios de la política en la toma de decisiones sobre su hábitat; la Alcaldía de Rojas busca sacar adelante el Macroproyecto implementando una estrategia de comunicación, en otras palabras, busca “vender” mejor la idea de esta intervención. Por su parte, en el texto del Plan de Desarrollo de Cardona se reconoce que uno de los principales desaciertos del Macroproyecto ha sido el desconocimiento de los habitantes de la comuna como actores activos de la renovación urbana, por lo que se plantea la necesidad de hacer efectiva su participación (en este caso la práctica dista mucho del discurso). Finalmente, en el Plan de Desarrollo de Marín se omite una postura de la administración municipal frente al Macroproyecto, solo se indica que este debe realizarse en cumplimiento de lo que señala el programa de ejecución del Plan de

Ordenamiento Territorial (POT)⁷ vigente, prácticamente puede afirmarse que el tema desaparece de la agenda.

En cuanto a las resoluciones del MISN San José, se ha mantenido como una de sus estrategias: “Promover la participación de los propietarios, promotores interesados y colectivos sociales en los programas y proyectos de renovación urbana y recuperación de la zona” (Res. 1453, 2009, p. 7; Res. 544, 2017, p. 11); no obstante, no se hace explícita la forma en que se llevará a cabo, por lo cual se asume que este asunto queda a expensas de la voluntad del gobierno de turno y las entidades a cargo.

Los actores.

Oszlak (2009) precisa distinguir entre grupos o sectores sociales afectados por el curso de una política pública y actores políticos movilizados, estos últimos son quienes asumen “la defensa o promoción de los intereses del sector social afectado y lo representarán o expresarán políticamente” (p. 3). En este sentido, se pueden reconocer dentro del amplio entramado de actores del proceso de renovación urbana de la comuna San José dos tipos: los actores estatales (a escala nacional y municipal) y los actores sociales (población afectada y sus aliados: organizaciones sociales y grupos académicos), vale aclarar que, a pesar de tratarse de un proyecto que persigue la inversión privada, hasta el momento la dinámica del mercado inmobiliario se mantiene a la espera de la adecuación de los lotes por parte del Estado; algunos de los actores mencionados han tenido continuidad en el proceso, otros han intervenido de manera coyuntural, asimismo se perciben distintos grados de visibilidad. El Estado como promotor y ejecutor de esta política ha procurado su realización haciendo uso de sus recursos de poder, lo que ha generado entrar en conflicto con los actores sociales mencionados. Los moradores y algunas organizaciones sociales de la comuna han encontrado apoyo en actores externos para ejercer participación en materia de veeduría, control y asesoría en la propuesta de reformulación del Macroproyecto. Siguiendo los planteamientos de Ziccardi y Ramírez

⁷ La ley 388 de 1997 estipula que todos los municipios del país deben elaborar un instrumento técnico y normativo de planeación y gestión de largo plazo (12 años) denominado Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el cual está definido como “el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo”. En el municipio de Manizales el POT vigente fue adoptado para el período 2017-2031.

(2020), en este caso es válido afirmar que existen dos modelos de ciudad en disputa, así lo expresa Acebedo (2013):

Pero una cosa pensamos los académicos, los ciudadanos, los líderes cívicos y los demócratas en la ciudad y otra muy distinta los mandatarios y sus «alianzas público-privadas». Dos modelos de ciudad cada vez más distantes. La ciudad-humana o la ciudad-empresa, la ciudad que se construye con la gente y para la gente o la ciudad del infraestructuralismo que responde a los intereses del mercado inmobiliario y de las finanzas. (párr. 9)

Es importante anotar que, a raíz del proceso de renovación urbana, surgieron organizaciones como el Comité de Voceros de la Comuna San José que se crea en rechazo explícito a esta política que desde su etapa de formulación no contaba con la participación de la ciudadanía y enarbola una lucha de varios años en defensa de los derechos de la comunidad; la Escuela Contra La Pobreza y la Escuela Comunitaria Huertas Urbanas, ambas fundadas por jóvenes habitantes de la comuna, quienes han trabajado de manera constante con población infantil en pro de la reconstrucción del tejido social, alrededor del arte, el juego, la cultura y la educación popular; desde estos dos últimos escenarios también se ha mostrado el descontento con el proceso de renovación urbana.

Los procesos participativos: percepciones, ausencias y emergencias.

En la revisión de fuentes secundarias es común encontrar evidencia del desinterés de los entes gubernamentales porque se haga efectiva la participación ciudadana que pudiera incidir en el curso del MISN San José. Prueba de ello es el testimonio del presidente del Comité de Voceros de la Comuna San José, John Fredy Franco, quien expresó que una vez presentado el macroproyecto por la alcaldía municipal y el gobierno nacional -en julio de 2008- inició una supuesta etapa de socialización: “¿Qué hacían ellos? Llegaban a las acciones comunales, mostraban un video y no dejaban ni que nadie preguntara...Nunca hubo un proceso de concertación [...]” (Alvarán, 2010, párr. 4). La documentación existente también da cuenta de los esfuerzos de la comunidad por hacer uso de los mecanismos de participación institucionalizados y las maneras en que los actores estatales buscan entorpecer dicho derecho, se aplica la lógica del desgaste, la idea es cansar a la gente, no solo le quitan las ganas de habitar su territorio, sino también de querer participar.

En relación con los conflictos expresados a través de acciones de participación ciudadana -institucionalizada y no institucionalizada-, se apunta que estos radican principalmente en: expulsión de habitantes de la comuna, afectaciones físico-espaciales en las viviendas y en el espacio urbano, desmejoramiento de las condiciones socio-económicas de la población, precios en que han sido valuadas las viviendas, incumplimiento en los pagos pactados, desorden en los procesos de demolición e ineficiencia en la entrega de las unidades de vivienda nueva prometidas. Este conjunto de situaciones con la carga emocional que conllevan implícita ha hecho que la acción colectiva en la comuna se transforme, propiciándose un fortalecimiento en la formación política y técnica de los ciudadanos que buscan defender el territorio y los derechos vulnerados.



Figura 3. Movilización 14 de septiembre de 2010. Fotografía: Alejandro Bedoya Trujillo. Fuente: <https://www.flickr.com/photos/etnografiavisualcom>

La construcción de la línea de tiempo sobre los procesos organizativos en torno a la renovación urbana de la comuna San José, permitió identificar una serie de prácticas agenciadas por los actores sociales entre las que se destacan: creación de organizaciones, movilizaciones, cabildos abiertos, foros, participación en espacios institucionales, creación y uso de medios de comunicación popular, activismo jurídico, alianzas con procesos académicos y apropiación del espacio físico a través del arte y las huertas urbanas. También se reconocieron varios hitos del proceso de resistencia, de los cuales se mencionan algunos:

Parque Orbitante (2012): se emprende por parte del Colectivo Orbital Semillero de Investigación – Creación en estéticas Urbanas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Manizales una propuesta para la comunidad de San José

que consiste en la re-creación de un espacio ruinoso para convertirlo paulatinamente y con la ayuda de los habitantes en un lugar de encuentro y el diálogo abierto. Aparece como un símbolo disidente a la planeación territorial de la ciudad, particularmente al macroproyecto de renovación urbana (Gómez, 2013).



Figura 4. Evento “Minga al Parque 5” realizado en el Parque Urbicante, junio de 2021. Fotografía: Johana Acero.

Manifiesto por la Reformulación del Macroproyecto San José (2013): documento entregado a la opinión pública producto de la “Alianza Ciudadana y Universitaria por la Comuna San José”, en este se evidenciaron las irregularidades de la intervención, las afectaciones para los habitantes de la comuna y se plantearon unos lineamientos en torno a los cuales debía reformularse el Macroproyecto encaminados al logro de una justicia espacial.

Foro-Tribunal “Víctimas del Macroproyecto de Renovación Urbana, Comuna San José-Manizales” (2014): Juicio simbólico celebrado ante un tribunal especializado que sentenció: 1. Todos los habitantes de la Comuna San José tienen calidad de víctimas. 2. Como víctimas han sufrido un proceso de desplazamiento forzado intraurbano producto del mal llamado plan de ordenamiento y renovación urbana. 3. Ha habido una violación masiva de los derechos humanos fundamentales, sistemática y prolongada en el tiempo en la Comuna San José. 4. Los habitantes de San José han sido revictimizados por haber aumentado el nivel de desprotección y desigualdad en que se encontraban originariamente.

Cabildo Abierto Comunal San José y Plaza de Mercado Manizales (2019): El objetivo trazado con el uso de este mecanismo de participación institucionalizado fue un diálogo en igualdad de condiciones con la administración pública local que repercutiera en la incidencia ciudadana en el Macroproyecto. La iniciativa fue gestada por varias personas integrantes de distintos sectores y organizaciones tanto de la comuna San José

como del resto de la ciudad, quienes trabajaron mancomunadamente recurriendo a la pedagogía del encuentro de saberes. El valor de esta experiencia radica en que más allá del cumplimiento de los requisitos legales, se propició una serie de encuentros ciudadanos intergeneracionales para el fortalecimiento de las redes comunales y la formación técnica y política; reconociéndose como un despliegue táctico de “autonomía y diseño para la realización de lo comunal” (Escobar, 2016).

Por otro lado, a partir de diálogos con grupos focales, se han conocido algunas de las amenazas que se ciernen sobre los procesos de resistencia al macroproyecto y que tienen relación directa con las prácticas de los actores estatales. Inicialmente, buena parte de la comunidad creyó en las bondades del Macroproyecto debido a que, según argumentan algunos líderes, este fue presentado con engaños:

“en la presentación del macroproyecto a nosotros como líderes nos mostraron algo diferente, nos llevaron a Medellín y allá nos mostraron cómo iba a ser el macroproyecto, ellos decían que iban a construir apartamentos, pero que también iban a mejorar las casas. En todas las Juntas de Acción Comunal se hizo esa reunión y se le decía a la gente: a ustedes se les va a tumbar la casa, se van a hacer unos apartamentos, pero entre los apartamentos van a quedar casas y esas casas se van a mejorar, entonces la gente toda feliz porque a todos nos iban a mejorar la calidad de vida, pero era una gran mentira” (Comunicación personal, 5 de agosto de 2021).

Una de las estrategias utilizada por el Estado fue poner a algunos líderes de la comuna del lado del Macroproyecto, logrando de este modo, “legitimar” la cuota de participación de la población destinataria y a su vez desintegrar la organización que se había creado a manera de oposición. Tal como lo manifiesta Zapata (2013) “el desarrollo de mecanismos de participación social desde el Estado no necesariamente estimula la organización social, sino que puede devenir en desarticulación del tejido social y/o fortalecimiento de las asimetrías en la representación social, redundando en el debilitamiento de la sociedad civil” (p. 18). Además, se afirma el uso del poder coercitivo del Estado a través de cooptación, sobornos y amenazas para que se abandonen los procesos organizativos. Asimismo, se denuncia impunidad y complicidad de los organismos de vigilancia y control frente a los hallazgos del Macroproyecto, el sentir es que la estructura estatal no funciona a favor de la ciudadanía.

Reflexiones finales

El caso de estudio devela que el ejercicio de la participación ciudadana se constituye en todo un acto de resistencia, la persistencia de algunos líderes por cambiar el rumbo de esta operación urbanística representa una lucha por reivindicar el derecho a la ciudad. Según señalan las mismas personas que agencian la acción colectiva, el “macro-desastre” obligó a que la comunidad se empoderara en el conocimiento de la ley y reconociera el valor de su territorio, por tal razón es que son ellas mismas quienes llaman al diálogo a las administraciones públicas en busca de consensos, demandan el cumplimiento de normas establecidas en materia de ordenamiento territorial y promueven la mayoría de espacios para la participación ciudadana, es a quien verdaderamente le interesa que esta se haga efectiva, bien sea a través de mecanismos institucionales como no institucionales. Por su parte, la institucionalidad se apropia de los esfuerzos hechos por la ciudadanía, se toma los espacios para opacar su voz, lo que es expresado tampoco tiene en cuenta; en múltiples ocasiones de entrada ignora el llamado ciudadano a establecer el diálogo.

Aún, encontrándose en posición de desventaja en una relación asimétrica de poder y ante un evidente desinterés institucional por promover la planeación urbana participativa, los actores que asumen la defensa de las comunidades amenazadas, además de cuestionar los modelos de ciudad hegemónicos y lograr el fortalecimiento de las redes ciudadanas bajo un sentido amplio de lo público, se convierten, a partir de su experiencia en el conflicto, en nuevos expertos en el escenario de la gobernanza territorial.

Referencias bibliográficas

- Acebedo Restrepo, L. F. (2013, 30 de diciembre). Macro San José: dos modelos de ciudad en tensión. *Caleidoscopios Urbanos*. <http://caleidoscopiosurbanos.com/macro-san-jose-dos-modelos-de-ciudad-en-tension/>
- Acebedo Restrepo, L. F. (2016, 1 de abril). Indignación y Resistencia contra los macro-proyectos VIS y VIP de San José (Manizales) y San Antonio (Buenaventura). *Palabras al margen*. <http://palabrasalmargen.com/edicion-78/indignacion-y-resistencia-contra-los-macro-proyectos-vis-y-vip-de-san-jose-manizales-y-san-antonio-buenaventura/>
- Alianza Ciudadana y Universitaria por la Comuna San José. (2013). *Manifiesto por la reformulación del Macroproyecto San José*. Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.

- Alvarán, J. (Noviembre de 2010). Un terremoto urbanístico desplaza a la comuna San José de Manizales. *Periferia*. Ed. 57. <https://www.periferiaprensa.com/index.php/multimedia/fotoensa/item/669-un-terremoto-urbanistico-desplaza-a-la-comuna-san-jose-de-manizales>
- Cantor Amador, F. (2014). Una ciudad sin ciudadanos: la renovación urbana en la comuna San José en la ciudad de Manizales. *Revista Summa Iuris*, 2(1), 88-110. <https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/summaiuris/article/view/1219>
- Cardona, M. (2010). Macroproyecto San José. <http://es.slideshare.net/genesis182/macroproyecto-san-jos?related=1>
- Corredor Téllez, J. (2013). Participación ciudadana en renovación urbana en Bogotá: Retos y dificultades. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*. Separata: X Seminario de Investigación Urbana y Regional. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cvyu/article/view/5343>
- Escobar, A. (2016). *Autonomía y diseño: La realización de lo comunal*. Universidad del Cauca.
- Gómez, M. A. (2013). San José City. Cocciones para una ciudad. *Araña que teje*, Año 1, N° 2, 9-19. <https://issuu.com/uammanizales/docs/revista-numero-2>
- Lungo, M. y Smolka, M. (2005). Suelo y grandes proyectos urbanos: La experiencia latinoamericana. En M. Smolka y L. Mullahy (Eds.), *Perspectivas urbanas. Temas críticos en políticas de suelo en América Latina* (pp. 300-307). Lincoln Institute of Land Policy. <http://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/perspectivas-urbanas-book-full.pdf>
- Martínez López, M. (2006). La participación social en el urbanismo, en los límites de la realidad. *Biblioteca de Ciudades para un Futuro más Sostenible*, Boletín CF+S 34. <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n34/ammar.html>
- Nieto López, J. R. (2014). La participación como resistencia en el contexto del conflicto armado colombiano. *Forum*, 2(5), 139-159. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6119909>
- Oszlak, O. (2009). Implementación participativa de políticas públicas: aportes a la construcción de un marco analítico. En Belmonte et al. *Construyendo confianza. Hacia un nuevo vínculo entre Estado y Sociedad Civil*. Vol. II, CIPPEC y Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación, Buenos Aires.
- Rofman, A. (2007). Participación de la sociedad civil en políticas públicas: una tipología de mecanismos institucionales participativos. VI Conferencia Regional de ISTR para América Latina y el Caribe. Salvador de Bahía: International Society for Third Sector Research y Centro Interdisciplinario de Desarrollo y Gestión Social, Universidad Federal de Bahía.

- Romero León, J. (2016). *Exclusión, participación y concertación en la producción de las políticas públicas de vivienda social en Colombia*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional UN. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/58672>
- Salguero Mejía, C. (2019). *Restitución de la memoria barrial territorial en procesos de transformación urbana. Caso de estudio San José Manizales, Colombia*. [Tesis de doctorado, Universidad de Caldas]. Repositorio Institucional Universidad de Caldas. <https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/10840>
- Soja, E. W. (2014). *En busca de la justicia espacial*. Tirant Humanidades.
- Theodore, N., Peck, J. y Brenner, N. (2009). Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados. *Temas Sociales*, 66, 1-11. <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=898>
- Velásquez, F. (2011). La institucionalización de la participación en Colombia: notas para su interpretación. *Política y Sociedad*. 10(18), 155-186. <https://doi.org/10.5007/2175-7984.2011v10n18p155>
- Velásquez, F., González E., Martínez, M., Peña, J., Arévalo, J. y Vargas, J. C. (2020). ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? 2003-2018. Fundación Foro Nacional por Colombia.
- Villareal Martínez, M. T. (2009). Participación ciudadana y políticas públicas. En Comisión Estatal Electoral Nuevo León. Décimo Certamen de Ensayo Político (pp. 31-48). Comisión Estatal Electoral.
- Zapata, M. C. (2013). El programa de autogestión para la vivienda: El ciclo de vida de una política habitacional habilitante a la participación social y del derecho al hábitat y a la ciudad. *Documentos de jóvenes investigadores N° 36*, Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires. <http://iigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/22/2019/11/dji36.pdf>
- Ziccardi, A. y Ramírez, M. (2020). Los grandes proyectos urbanos: una revisión conceptual. En B. Cuenya, P. Elinbaum y A. Ziccardi (Coords.) *Grandes proyectos urbanos conceptos clave y casos de estudio*. (pp. 13-43) Universidad Nacional Autónoma de México.

URBANISMO NEOLIBERAL Y PROCESOS DE RENOVACIÓN URBANA. UN ANÁLISIS DE LOS
RECIENTES CAMBIOS NORMATIVOS DEL ESTADO Y SU INCIDENCIA EN LA PRODUCCIÓN
URBANA DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA

Bertolotti Florencia (GESU/UNMDP-CONICET)
Jakubowicz Melina (GESU/UNMDP-CONICET)

En la presente ponencia nos proponemos abordar cómo se materializan en el territorio las distintas prácticas de las políticas neoliberales en un marco de creciente mercantilización y financiarización urbana, que afectan de manera directa en el “hacer ciudad”. Esto es, hacemos un recorrido teórico-bibliográfico desde el cual describimos las transformaciones que han sufrido los marcos estatales y normativos tanto como las reformas institucionales en las últimas décadas (descentralización estatal, privatización, ajustes fiscales) las cuales contribuyen a que el capital financiero pueda convertirse en el principio rector de la producción urbana.

Desde este marco, hacemos un breve repaso por las principales renovaciones urbanas acontecidas en las áreas centrales de la ciudad de Mar del Plata. Los casos que se exponen permiten evidenciar las diferentes acciones estratégicas de los actores sociales; los intereses que entran en disputa y, sobre todo, responder a nuestro doble objetivo de trabajo: identificar cómo operan las escalas de lo global y lo local, es decir cómo se articulan los grandes capitales con los gobiernos municipales en los procesos de regeneración urbana.

Palabras clave: Renovación urbana; Empresarialismo urbano; Mar del Plata; Estado

Introducción

Este trabajo es el resultado de un análisis en conjunto previo, enmarcado en el trabajo colectivo del Grupo de investigación del que formamos parte¹, y que hoy se in-

1 Nos sustentamos en la elaboración teórica para el capítulo *¿Mar del Plata para todo/as? Procesos y políticas alrededor de las nuevas transformaciones urbanas en las áreas centrales*, generado en el marco del avance de producciones del Grupo de Estudios Sociourbanos (GESU) perteneciente al Centro de Estudios Sociales y Políticos (CESP) de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP).

El capítulo se inspira en la presentación *¿Mar del Plata para todo/as?: Procesos y políticas alrededor de las nuevas transformaciones urbanas en la ciudad*. XIII Jornadas de Sociología “Cuestiones de la Sociología y la Sociología en cuestión”. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 26 al 30 de Agosto. Disponible en:

http://jornadasdesociologia2019.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/ponencias2019/213_423.pdf

corpora a mayores precisiones conceptuales gracias a las definiciones de nuestras investigaciones individuales. Para esta oportunidad, buscamos exhibir, principalmente, un desarrollo teórico vinculado al avance exponencial de las lógicas mercantiles sobre el uso del suelo urbano. En palabras más concretas, en la presente ponencia nos proponemos abordar cómo se materializan en el territorio las distintas prácticas de las políticas neoliberales en un marco de creciente mercantilización y financiarización urbana, que afectan de manera directa en el “hacer ciudad”. Esto es, hacemos un recorrido conceptual a partir del cual describimos las transformaciones que han sufrido los marcos estatales y normativos tanto como las reformas institucionales en las últimas décadas (descentralización estatal, privatización, ajustes fiscales) las cuales contribuyen a que el capital financiero pueda convertirse en el principio rector de la producción urbana.

Desde este marco, hacemos un breve repaso por las principales renovaciones urbanas acontecidas en las áreas centrales de la ciudad de Mar del Plata. Los casos que se exponen son referenciales, por un lado, en cuanto a sus ubicaciones nodales y, por el otro, dadas las características que asumen sus transformaciones recientes. Estos elementos permiten evidenciar las diferentes acciones estratégicas de los actores sociales; los intereses que entran en disputa y, sobre todo, responder a nuestro doble objetivo de trabajo: identificar cómo operan las escalas de lo global y lo local, es decir, cómo se articulan los grandes capitales con los gobiernos municipales en los procesos de regeneración urbana.

A partir de este horizonte estructuramos la presentación en dos partes: primeramente, definimos los antecedentes teóricos que explican los procesos urbanos mencionados. Aquí, será crucial entender de qué se trata el “empresarialismo urbano” y cómo se relaciona de manera directa con las alianzas público-privadas que van definiendo nuevos entramados en la ciudad, materializados en renovaciones urbanas concretas. Estas últimas, son expuestas en la segunda parte del trabajo. Entendemos que la extensión implicada en esta instancia requiere un recorte de muchas aristas teórico-prácticas. No obstante, intentamos ser puntuales en el impacto territorial producido a largo plazo por cambios coyunturales que, aún, son recientes.

“En pos del desarrollo”: impactos territoriales del empresarialismo urbano

Son muchos los autores que advierten sobre la centralidad de las urbes en el despliegue inmanente del sistema capitalista². Recuperamos particularmente las nociones sobre las nuevas configuraciones urbanas legadas del análisis de Topalov (1979) sobre

2 Lefebvre, 1969; Harvey, 1982; Theodore, Peck y Brenner 2010, por mencionar sólo algunos.

la influencia de los actores económicos en las definiciones del “hacer ciudad”, las cuales afirman que no se puede desestimar la posición de aquella como una forma de socialización capitalista de las fuerzas productivas. También permiten considerar analíticamente las estrategias de los sectores dominantes y, de este modo, dilucidar cómo se expresan en las configuraciones urbanas actuales. En este escenario, es importante considerar cómo el despliegue de políticas escalares de la neoliberalización (Theodore, Peck y Brenner, 2009) ha generado tendencias emergentes que son referenciales de los nuevos procesos de configuración de las ciudades, que se caracterizan por un aumento progresivo de la participación de los sectores privados en la gestión de los espacios urbanos, relegando de cierta forma la intervención estatal; o bien constituyéndose esta última en facilitadora de la primera (Bertolotti, 2020).

Desde esta línea teórica, entendemos que asistimos a un proceso de mercantilización de la ciudad, en el cual esta es pensada como un producto del *marketing* o, mejor dicho, con la capacidad y necesidad de atraer inversores y capitales. Asimismo, los gobiernos locales han pasado de gestionar a asumir una postura empresarial frente al desarrollo económico. En este sentido, la ciudad declina su perfil como ámbito vivencial, de encuentro y de sociabilidad e incrementa su función como espacio de valorización del capital, locus de competitividad, forma territorial y condición de acumulación para los grandes inversores y empresarios, no solo locales si no también externos (Cicolella, 2004). Podríamos afirmar entonces que la creciente mercantilización de las ciudades es un proceso que comienza con la descentralización político-administrativa del Estado y la aparición de organismos multinacionales de financiación de carácter privado, así como de grupos inversores ligados a los sectores inmobiliarios.

Sobre los nuevos marcos estatales y normativos

Estos nuevos modos de producción de ciudad son posibles en la medida en que encuentran un correlato a nivel institucional. En tal sentido, resulta relevante ahondar en las transformaciones acontecidas —desde 1970 a esta parte— en los marcos estatales y normativos que posibilitan las dinámicas descriptas anteriormente. Si bien este proceso merece de un detenimiento teórico mayor³, en esta oportunidad nos enfocamos en el advenimiento de una nueva dinámica de gestión de la ciudad, conocida como “empresarialismo urbano” (Cuenya y Corral, 2011), definido por tres principios básicos:

1. La promoción de una alianza entre “sector público-sector privado”, en la cual, el gobierno local es uno de los múltiples agentes que intervienen en la escena ur-

3 Al respecto, puede consultarse: <https://fh.mdp.edu.ar/encuentros/index.php/jsoc/jsoc2019/paper/viewFile/5594/1366>

bana, dominada por la influencia de coaliciones multiagentes y consorcios público-privados, con el fin de atraer fuentes de financiamiento externo.

2. La actividad de esa alianza público-privada está orientada por una lógica empresarial. En tanto tal, es de ejecución y diseño especulativo, por lo que está sujeta a los peligros propios del desarrollo especulativo, a diferencia del desarrollo racionalmente planificado.

3. El empresarialismo se centra más en la economía política del lugar y no en la del territorio. La construcción del lugar es entendida como el impulso de proyectos específicos locales (estadios deportivos, centros comerciales y de convenciones, o un centro cultural) que son una faceta de la estrategia de regeneración urbana; en tanto que la construcción del territorio involucra proyectos económicos de mayor alcance (como vivienda y educación, por ejemplo). Es decir, usualmente no aborda los problemas más amplios que aquejan a la región o al territorio en su totalidad

El avance de esta dinámica de gestión ha contribuido a la generación tanto de nuevas formas espaciales, como centralidades urbanas, construidas a través de grandes proyectos e intervenciones de renovación y regeneración urbana (centros culturales y comerciales, torres de vivienda con *amenities*, estadios deportivos, complejos de oficinas de grandes empresas, entre otros) de espacios que otrora cumplieran funciones específicas de la ciudad industrial (Jakubowicz, 2021). Estos grandes proyectos, además de recomponer la imagen de la ciudad para atraer capitales, también suponen ser una herramienta de creación y captación de rentas y ganancias que, bajo lógicas extractivistas, serán apropiadas mayoritariamente de manera privada. Así es que se puede hablar de un “extractivismo urbano” vinculado con la apropiación de excedentes de capital que se dan *en y a través* del espacio urbano, y cuya característica fundamental es que, en líneas generales, esos excedentes se apropian privadamente de aquello que fue producido de manera colectiva. Esto sucede con la habilitación del poder político, que les facilita a los capitales privados un marco legal permisivo y flexible para, por ejemplo, construir en zonas que no estaban habilitadas, o las exime de impuestos —incluso en paralelo al incremento de impuestos en la sociedad— (Granero Realini, 2017).

Lo que el mar trae: renovaciones urbanas recientes en Mar del Plata

Como sostienen Peck y Brenner (2009), se debe hacer hincapié en “la inserción contextual de los proyectos de reestructuración neoliberal, y su dependencia de la trayectoria (entendida como el resultado de un proceso que depende de la secuencia com-

pleta de decisiones tomadas por los actores a través del tiempo, y no solo de las condiciones del momento)” (Peck y Brenner, 2009). En este sentido, y a través del concepto de “neoliberalismo realmente existente”, los autores nos invitan a “explorar la producción de tales proyectos al interior de contextos nacionales, regionales y locales específicos, cuya especificidad está determinada por el legado de marcos institucionales, políticas estatales, prácticas regulatorias y conflictos políticos que han sido transmitidos a través del tiempo” (Peck y Brenner, 2009).

Desde esta perspectiva entendemos que las características originarias de Mar del Plata, esto es, el perfil de ciudad balnearia gracias al cual forjó no sólo una identidad “marplatense” si no también un modelo de planificación urbana⁴ (Bertolotti, 2020), siguen incidiendo en los principales puntos de interés e inversión de los múltiples actores involucrados en su desarrollo. Es así como las intervenciones urbanas a gran escala de los últimos tiempos en la localidad costera nos permiten pensar en una ciudad inmersa en lógicas mercantiles y especulativas. A su vez, es importante destacar que dichas transformaciones fueron permitidas, si no incentivadas, por el Estado municipal. En este sentido, encontramos que la municipalidad de General Pueyrredón⁵ actúa como un garante de los intereses privados y financieros, valiéndose de instrumentos ciudadanos⁶.

Para dar cuenta de ello, a continuación, nos centramos en el análisis de algunas áreas centrales de Mar del Plata que en las últimas décadas han sufrido grandes transformaciones y que, a la luz de este análisis, se inscriben en las nuevas lógicas de producción de ciudad. Pues a partir de intervenciones tanto públicas como privadas se han revalorizado y potenciado en tanto sectores estratégicos de la ciudad, vinculándose principalmente al uso de los sectores medios y altos tanto como al circuito turístico. Las características generales de las siguientes renovaciones implican el desplazamiento (físico y simbólico) de ciertos sectores de la población a partir de la construcción de grandes emprendimientos residenciales y comerciales así como torres en altura de “alta catego-

4 Por cuestiones de extensión no ahondamos en el devenir histórico de la ciudad. Puede consultarse: <https://cdsa.aacademica.org/000-023/151.pdf>

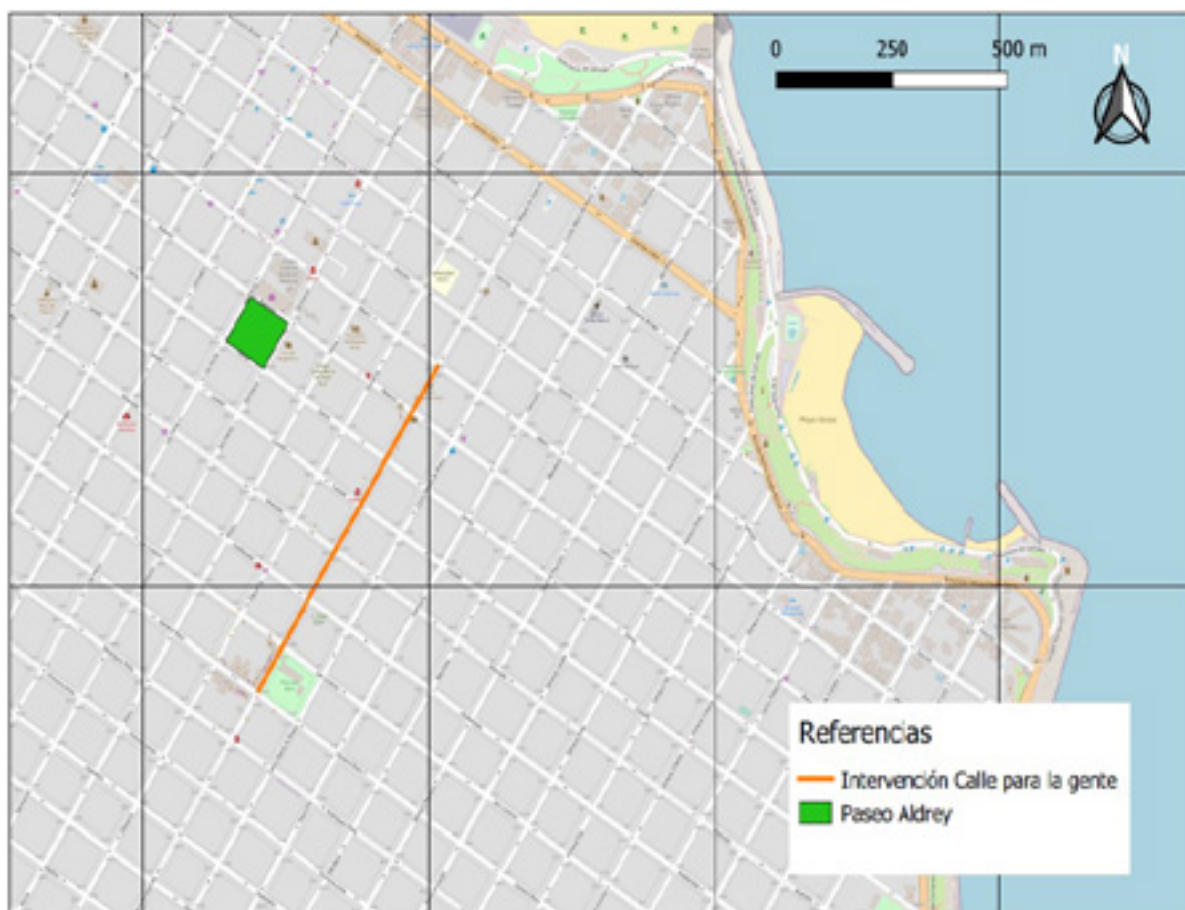
También recomendamos la lectura: Pastoriza, Elisa (2008). Estado, gremios y hoteles. Mar del Plata y el peronismo. En: *Estudios Sociales*, número 34, primer semestre de 2008.

5 Entendiendo que el municipio no es un actor homogéneo ni unívoco, sino que en su funcionamiento operan diferentes actores y posturas en constante tensión. En este sentido, podríamos hablar de una tendencia, o una orientación en sus definiciones, basándonos en normativa y ejecución de proyectos.

6 Un claro ejemplo de esta dinámica estatal, es el modo en que la Planificación Estratégica se ha llevado a cabo en la ciudad. Las comisiones mixtas de ambos planes estratégicos de MGP (2004 y 2013), fueron integradas en un 80% por instituciones del ámbito privado, ligadas a los sectores inmobiliarios y de la construcción, dando lugar a la utilización de la ciudad como un locus de competitividad financiera e inmobiliaria.

ría” con inversiones extranjeras constituidas como Sociedades Anónimas⁷. Creemos que, sintetizando los casos siguientes, es posible pensar de manera articulada los modos en los que los procesos descritos se territorializan al tiempo que se manifiestan las ya mencionadas “alianzas público-privadas”.

1. Güemes



Una de las zonas potenciadas por las alianzas público-privadas es la zona Güemes, un sector de la ciudad normalmente asociado al ocio de los sectores medios y altos. De Schant (2005)⁸. sostiene que la calle Güemes es un subcentro comercial que atrae a usuarios y consumidores de toda la ciudad, que sirve para lugar de compras y de intercambio social para los sectores medios y altos de los marplatenses y los turistas. Se puede

⁷ A modo de ejemplo, pueden mencionarse las inversiones realizadas por Sociedades Anónimas dedicadas a los desarrollos inmobiliarios de alta gama que operan en múltiples ciudades de América Latina, tales como Brickland Capital S.A., Maral Explanada S.A., Tromarco S.A., Upsala, entre otras.

⁸ Marino A., “El impacto social y económico de la ‘Zona Güemes’”, 8 de noviembre de 2005, en *MDP Online*, disponible en: www.mdp.com.ar/noticias/el_impacto_social_y_economico_de_la_zona_g_emes/ (fecha de consulta: 20/04/2021)

observar una segmentación de sus usuarios en función de un proceso de “elitización”, que tiene como resultado el haberse convertido en un espacio público selecto y selectivo de la ciudad. Esto implica que absorbe las cuotas de consumo de esos segmentos sociales, restándoselas a otras zonas comerciales y equipamientos de la ciudad. Estas otras zonas comerciales vienen sufriendo un proceso de deterioro como consecuencia del retiro de las clases medias y altas, y se han visto obligadas a modificar el tipo de comercio en función a los nuevos tipos de usuarios y consumidores. En los últimos años ha sido revalorizado a partir de múltiples intervenciones tanto públicas como privadas. Nos referimos puntualmente a la construcción de un Shopping comercial de capital privado (Paseo Aldrey) en la antigua terminal de ómnibus, y a la intervención “Calles para la Gente” financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con su Programa de Ciudades Emergentes y Sostenibles, del que Mar del Plata forma parte desde el año 2012.



Esquina de Güemes intervenida por “Calles para la gente”. Deck gastronómico. Street view año 2016

Hasta el año 2009, en la manzana comprendida por las calles Sarmiento, Las Heras, Alberti y Garay, funcionaba en Mar del Plata “La Vieja Terminal de Autobuses”. En un marco de conflictos ambientales y urbanos de la zona⁹ (inundaciones, tránsito pesado) el municipio decidió trasladarlo a una más alejada del micro-centro de la ciudad. En este escenario se inició una disputa por el uso del predio, entre las cuales se consideraba, principalmente, el uso del espacio con fines patrimoniales y culturales, o el mercantil. Finalmente, se consolidó una inversión privada millonaria dando lugar a lo que conocemos como “Paseo Aldrey”, centro comercial de fuerte impacto bajo la titularidad de Florencio Aldrey Iglesias, —dueño del multimedio más grande de la ciudad y concesionario de múltiples unidades turísticas fiscales—.

9 Véase en páginas venideras el fragmento de entrevista a Bonifatti Santiago. Puede consultarse también: tambwww.treslineas.com.ar/alarma-possibles-inundaciones-vieja-terminal-silencio-ose-n-847430.html

Asimismo, en el año 2013, en el marco del Programa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (CES) impulsada por el Banco Iberoamericano de Desarrollo (BID), se llevó a cabo una puesta en valor del centro comercial Güemes. Básicamente, la premisa del proyecto consistía en recuperar el espacio público para los peatones, como así también revitalizar el comercio en la zona, frente a la aparición del nuevo centro comercial (Paseo Aldrey) localizado a pocas cuadras de la zona. Sobre esto, el ex-titular de Vialidad y Alumbrado Mar del Plata, Santiago Bonifatti, informó que *“nosotros estamos trabajando sobre la calle Güemes, donde tenemos 2 grandes ejes de intervención: el ensanche de las ochavas con pintura, para que los marplatenses y turistas puedan contar con algunos pequeños espacios públicos, que tienen bancos de plaza, sillas con mesas y sombrillas que nos permitan tener puntos de encuentro. Es decir, lugares donde la gente se pueda encontrar a charlar o detenerse a descansar en este paseo comercial”*. (Sitio Oficial de la Municipalidad de General Pueyrredón. Noticias, 5 de Noviembre 2013)

El caso del Paseo Aldrey, puntualmente, nos permite hablar de una revitalización de una zona de la ciudad, que conlleva una valorización del suelo, que a su vez contribuye a la segregación de la población en función de sus características socio económicas. Es decir, desde nuestra perspectiva, lo que antes era un espacio transitado por grupos socialmente heterogéneos,¹⁰ hoy es un perímetro de consumo para los sectores medios y altos de la sociedad marplatense. En este contexto, también se expandieron nuevas edificaciones en torre alrededor del nuevo *shopping*, caracterizadas por su condición residencial “moderna” y “de categoría”¹¹; convirtiéndose en un nuevo nodo para inversiones arquitectónicas privadas. Estas transformaciones no son cambios aislados, más bien se vinculan directamente con la gestión territorial local, implicando no sólo intereses, sino concepciones urbanísticas específicas relacionadas.

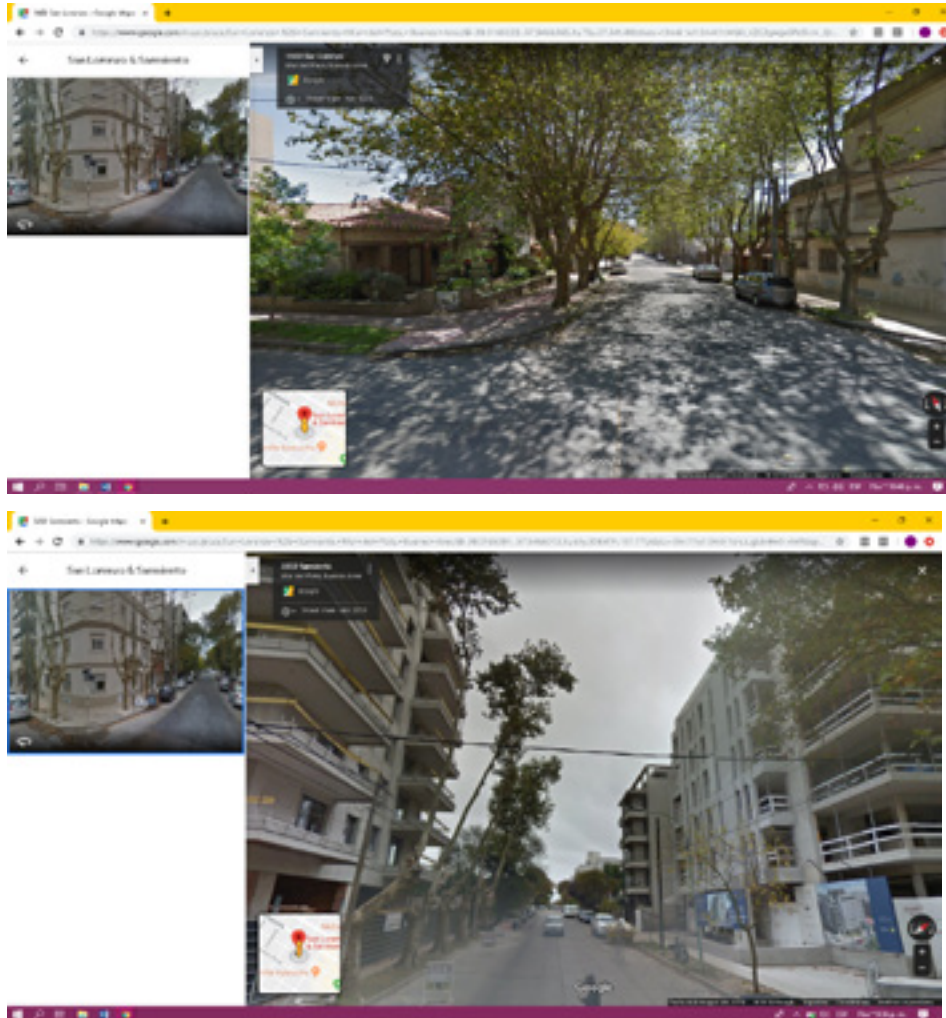
Por estos motivos, “Calles para la gente” debe pensarse de manera articulada con el “Paseo Aldrey”. En principio, porque se trata de una zona comercial de uso casi exclusivo para las clases medias y altas, al igual que el *shopping*. En segundo lugar, porque se produce una re-valorización del suelo, que refuerza las barreras simbólicas de esta zona comercial, acrecentando la segregación ya existente de la población según sus características socio-económicas. Asimismo, es importante resaltar que, estas dos intervenciones en conjunto, pueden pensarse como parte de un proceso de gentrificación¹² que algunos

10 El uso de este espacio solía ser heterogéneo por encontrarse allí la Terminal de Ómnibus, que constituye un servicio público que pueden utilizar usuarios de todas las clases sociales.

11 Por ejemplo: Malecón Hué (a cargo del estudio de arquitectura Mariani-Perez Maraviglia-Cañadas, el mismo actor en el caso del Paseo Aldrey y el ex Hotel Royal), o Jardines Dumbledore a cargo de Laura Napp, por nombrar solo algunos.

12 Entendida como una de las formas que el capital financiero ha ideado para desplegar sus prácticas especulativas, ya que refiere a los procesos de renovación urbana, rehabilitación, revitalización en barrios centrales o pericentrales o zonas degradadas, implicando la sustitución de usos y habitantes

actores estatales a nivel municipal¹³ han acompañado e impulsado mediante distintas obras, tales como arreglos de pluviales por inundación, modificaciones en recorridos de colectivos para reforzar el paseo peatonal y la construcción de la Plaza del Agua, entre otras.



Estas calles son “venas arteriales” entre la *Vieja Terminal* y zona Güemes. *Street view*: arriba: año 2013 y abajo año 2019. Las imágenes muestran el impacto que trajo la edificación del actual Paseo Aldrey.

de clase trabajadora y/o bajo estatus por grupos de mayor poder adquisitivo y usos destinados a clases medias y altas (Herzer, 2008)

13 Entendiendo que no podemos hablar de un Estado homogéneo, sino más bien de múltiples niveles y actores en puja.

2. Alem



Otra zona de la ciudad que también se ha potenciado en los últimos años, y que se ha convertido en un locus de revalorización del capital, es la zona de Alem, aledaña a playas —explotadas por capitales privados—, y tradicionalmente conocida por la presencia de bares y lugares gastronómicos, también asociada al consumo de los sectores medios y altos¹⁴.

Rótoló (2004), quien ha estudiado el proceso de transformación de este sector entre 1994-2004, entiende las transformaciones de la calle Alem como producto de la concurrencia de acciones de actores privados, que han construido edificaciones en altura con basamento de uso comercial, y que esto ha llevado a un sensible incremento de los valores del suelo en el sector a lo largo del proceso de transformación. Además, entre el año 2008 y 2011 comenzaron a trasladarse los bares y lugares bailables tradicionalmente ubicados a lo largo de la calle Alem hacia la esollera sur. Este traslado posibilitó una situación similar a lo acontecido en el sector Güemes: se realizaron operaciones inmobiliarias de alto impacto, inversiones millonarias para la construcción de torres y edificios de alta categoría en los espacios vacantes de los bares de Alem, un espacio privilegiado y de alto valor inmobiliario por su cercanía con las playas. Asimismo, permitió la explota-

14 Puede verse:

<https://www.0223.com.ar/nota/2021-9-6-15-35-0-el-alem-que-se-viene-comerciantes-respaldan-la-iniciativa-de-habilitar-cervecerias-y-locales-gastronomicos?fbclid=IwAR3frm-cE0477OjyoRpZ8IhDKJxtPMvtUpDbz1NiD9LXF0l-0fc9cWRyD-w>

ción de la escollera Sur por parte de capitales privados que instalaron allí grandes salones que se utilizan para gastronomía y eventos multitudinarios para los sectores medios y altos. Asimismo, en el año 2012 se comienza a construir en la Escollera Norte la *Terminal de Cruceros*, otra intervención enmarcada en el Programa de Ciudades Emergentes y Sostenibles del BID. Implicó una inversión de \$7 millones de pesos, financiada por el CES-BID, y es una estructura de 1600m² que solo fue utilizada para su propósito original una vez en el año 2014 con el arribo del *Ocean Diamond*.



Terminal de Cruceros, Escollera Norte¹⁵.

Sin embargo, la falta de obras de dragado imposibilita que funcione efectivamente como terminal de cruceros internacionales. Luego de un tiempo de abandono, en el año 2015 se emplazó allí la Dirección General de Tránsito, y en el año 2017 se puso en funcionamiento la Agencia Regional de la Policía Federal Argentina, generando gran descontento en el sector portuario, según expresaron sus voceros¹⁶. Independientemente de que esta intervención no haya avanzado según lo planificado, resulta de interés pensarla de manera articulada como parte de procesos especulativos y financieros de la zona en la cual se encuentra emplazada (Jakubowicz, 2021).

15 Imagen extraída de: https://www.hosteltur.com/lat/119120_empresas-gastan-cada-vez-hoteles-menos-pasajes-aereos.html

16 Para conocer más al respecto: <http://www.lacapitalmdp.com/noticias/LaCiudad/2016/01/06/293210.htm?ref=ar>



Calles Alem y Formosa, año 2021¹⁷



Imagen *Street View* año 2019

17 Imagen extraída de <https://www.infobae.com/sociedad/2021/01/19/el-resurgimiento-de-la-calle-alem-de-mar-del-plata-del-reinado-de-los-boliches-al-sueno-de-un-polo-gastronomico/>

3. Centro



Mapa 3: Área Centro y referencia geográfica del barrio La Perla, donde se emplaza el ex Hotel Royal.

Fuente: elaboración propia

Una de las grandes obras que involucra al centro de Mar del Plata es el caso de renovación del ahora *ex* Hotel Royal. La manzana forma parte del casco fundacional en el barrio *La Perla*, emplazada a cien metros de la icónica playa Bristol¹⁸ y el centro principal. Su edificación data de principios de 1900 y pasó por diferentes etapas y usos a lo largo de su desarrollo, destacándose un anfiteatro, un natatorio de agua salada y un hotel gremial que supo recibir a importantes figuras —sobre todo políticas— de la nación. Sin embargo, por una serie de motivos edilicios y el advenimiento del golpe cívico militar de 1976, el sitio quedó en estado de total abandono. En enero de 2016, tras más de tres décadas ininterrumpidas de permanecer en dicha condición, el predio fue vendido a un grupo empresarial del sector inmobiliario, el desarrollista *Brickland Capital*¹⁹; el

18 Nota de color:

www.lanacion.com.ar/lifestyle/la-playa-bristol-historia-secretos-playa-mas-nid2323008/

19 *Brickland Capital* es un fondo de inversión enfocado en el desarrollo de proyectos de *real estate* en Argentina. Para más información véase www.bricklandcapital.com

cual contrató al estudio arquitectónico Mariani-Pérez Maraviglia para llevar a cabo un nuevo proyecto edilicio bajo el nombre *Royal Park*. Ese mismo año fue demolido y se anunció la futura construcción de dos edificios, junto a un sector comercial y una playa de estacionamiento. En este contexto, la opinión de los diferentes involucrados en la nueva inversión, así como de las autoridades locales, expresa la importancia no sólo de la generación de puestos de trabajo sino además la revalorización de una zona estratégica de la ciudad “marcada por el abandono”. Los actores partícipes aluden a la obra como una recalificación necesaria, generadora de nuevas fuentes de empleo, así como una posibilidad para mejorar notablemente la dinámica e impronta del barrio en relación a sus orígenes tan significativos como zona fundacional y actualmente nodal de la ciudad. En palabras del representante del grupo arquitectónico a cargo, Jerónimo Mariani: *Quiénes participamos en este emprendimiento —comentó el arquitecto Mariani— creemos que va a ser un hito en la referencia de desarrollo inmobiliario de la ciudad y un paso fundamental en la recuperación del centro de Mar del Plata que, en línea con la demolición de la manzana 115 y la recuperación del Hotel Provincial, será fundamental para el crecimiento futuro de la misma, ya que, como bien sabemos los marplatenses, Mar del Plata siempre tuvo su espejo en lo que ocurría en su Bahía Bristol. Cada alteración de las Ramblas tenía que ver con la ciudad que latía detrás y la recuperación de la actualidad nos muestra el desarrollo importante que la misma está teniendo*²⁰.

Una vez más, el sector inmobiliario es el protagonista de los cambios acontecidos en la ciudad de Mar del Plata, pero también es necesario visibilizar cómo este caso de renovación se lleva adelante gracias a la articulación entre la esfera pública y la privada. Lo cual nos permite comprender los intereses que explican de alguna manera por qué se “revitaliza” un lugar de estas características omitiendo el abandono que perduró por tantos años en la manzana. Dicho de otra manera, emerge el Hotel Royal como un sitio degradado que es necesario recuperar, revitalizar o, diría, reconsiderar en el mercado: *Se hizo una ordenanza, en vez de hacer una ordenanza particular se hizo una ordenanza genérica para incentivar a que esos puntos sean puestos en valor. Entonces se dio ciertos beneficios a los que podían comprar esos lotes...Ciertos beneficios en función de que esos predios, que eran predios significativos, ubicados estratégicamente... porque los 3 tienen una ubicación estratégica y abandono durante un largo tiempo...se generaron una expectativa de un beneficio que a los inversores que los pongan en valor* (Entrevista a Guillermo de Paz²¹, Noviembre 2019)

20 (Fuente: www.lacapitalmdp.com - 20 de julio, 2016).

21 Guillermo de Paz (arquitecto) fue el Secretario de Obras Públicas y Planeamiento Urbano de Mar del Plata durante el período 2015-2019, bajo la Intendencia de Carlos Arroyo (Frente Cambiemos). También había estado al frente de dicha Secretaría en la intendencia de Daniel Katz, predecesor de Gustavo Pulti.

En la venta del ahora (ex) Hotel Royal, el predio ha sido adquirido para convertirlo en el “emblemático” *Royal Park* bajo el lema principal “*Renace un icono para transformar la ciudad*”. Se trata entonces de un acontecimiento que supone la recalificación de un espacio caracterizado por su índole empresarial y rentable en términos económicos, algunos de los ejes fundantes de la inversión. En otro orden de ideas, están las significaciones simbólicas expresadas por los líderes del actual proyecto y los referentes municipales: apelando simbólicamente a “recuperar” el pasado del espacio, se encuentra una manera de viabilizar los intereses mercantiles detrás de esta mega-obra (Bertolotti, 2020).



Izquierda: Publicidad Temporada 1965-66. Derecha: el Hotel Royal antes de su demolición definitiva en Mayo de 2016²².

22 Fuente imagen izquierda: <http://fotosviejasdemardelplata.blogspot.com/>
Fuente imagen derecha: elaboración propia (Florencia Bertolotti)



Izquierda: Boceto de obra finalizada.

Derecha: el por entonces intendente de Mar del Plata Carlos Arroyo junto a Guillermo de Paz (Planeamiento y Obras) reunidos a integrantes del *Brickland* y del estudio *Mariani* inauguran los trabajos de construcción del futuro *Royal Park*. Año 2017²³.

Consideraciones finales

Con este trabajo intentamos que los casos abordados visibilicen las lógicas espaciales que adopta el neoliberalismo, a través de las cuales se reproducen las exigencias tanto como necesidades del sistema de acumulación capitalista y los capitales financieros. Es decir, las ciudades son concebidas cada vez más como el objeto privilegiado para la valorización del capital, atravesando procesos diversos de financiarización, gentrificación, revalorización y renovación (entre otros), promulgados por un nuevo paradigma de planificación conocido como *urbanismo neoliberal*.

Ahora bien, como explicamos en el desarrollo teórico, estos modos de producir ciudad son posibles en la medida en que encuentran un correlato a nivel institucional-estatal. En este sentido, las reformas estructurales, promovidas por organismos multilaterales acontecidas desde 1970 a esta parte, han posibilitado el despliegue de nuevas estrategias del capital, modificando, por un lado, radicalmente los marcos normativos y estatales. Por otro lado, generando lo que Harvey (en Franquesa, 2007) denomina el “giro emprendedor” de los gobiernos locales. Quiere decirse, el reajuste en las prácticas de gobernanza por el cual los gobiernos locales implementan regulaciones que facilitan

23 Fuente imagen izquierda: www.ledesmapropiedades.com - ROYAL PARK en Centro - Diagonal Alberdi y Santa Fe

Fuente imagen derecha: WWW.mardelplata.gob.ar/Noticias/arroyo-royal-park

la extracción de plusvalías, que se hace en detrimento de un enfoque redistributivo por el cual el principal deber de la actividad municipal es la provisión de servicios y bienes de consumo colectivo para los residentes (Jakubowicz, 2021).

Es en este marco que los casos expuestos en las páginas anteriores resultan relevantes para conocer los modos en que procesos como la financiarización, gentrificación o renovación urbana se territorializan. Pero, al mismo tiempo, invitan a pensar los efectos que estas prácticas tienen en las ciudades y en quienes las habitan. Y en este sentido lo que podemos apreciar es que las zonas urbanas centrales se convierten cada vez más en sitios de privilegios y nuevas exclusiones, al tiempo que decrece el uso del espacio público en tanto derecho ciudadano y se vulneran las posibilidades de pensar, crear y construir la ciudad como un bien colectivo. Asimismo, las intervenciones presentadas nos brindan un panorama general sobre cuáles son los actores involucrados en la toma de decisiones, vinculados principalmente a capitales privados y Sociedades Anónimas de inversión y desarrollo inmobiliario. Ello evidencia el rol activo del Estado en estos procesos, que busca atraer y retener capitales para posicionarse en un mundo cada vez más globalizado y competitivo.

Dicho movimiento de atracción y sujeción se realiza, frecuentemente, a través de “proyectos de movilización espacial ubicuos y estandarizados” (Franquesa 2007:8), como la construcción de edificios emblemáticos, renovación de frentes marítimos o la regeneración de centros históricos. Todas, disposiciones y acciones que dejan al descubierto la centralidad del urbanismo neoliberal en el enfoque emprendedor adoptado por las ciudades que se evidencia no solo en este tipo de proyectos, sino también en las estrategias de gobernanza implementados, como en las asociaciones público-privados, los planes estratégicos o el *marketing* de ciudad.

En este escenario, creemos que el despliegue de grandes inversiones millonarias en los espacios urbanos modifica la estructura morfológica de las ciudades, pero a su vez conduce a nuevos movimientos ciudadanos en relación a sus usos. Entonces para finalizar, pero también como oportunidad para seguir pensando, recuperamos y traemos interrogantes previos (Bertolotti y Jakubowicz, 2021): ¿a quiénes abarcan las grandes renovaciones urbanas? “Re-particularizar” los casos urbanos en pos del desarrollo ¿es realmente “beneficioso”? Y de ser así ¿para quién es la ciudad que “recuperamos”? Más aún ¿qué tipo de ciudad recuperamos?

Referencias bibliográficas

BERTOLOTTI, F. (2020). *Mar del Plata y sus nuevas formas. Una lectura de los procesos de renovación urbana de la ciudad en el marco de las transformaciones recientes (2016-*

- 2020). *El caso ex Hotel Royal*. (Tesis de grado de la Licenciatura en Sociología), Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.
- BERTOLOTTI, F. Y JAKUBOWICZ, M. (2021). *¿Mar del Plata para todo/as? Procesos y políticas alrededor de las nuevas transformaciones urbanas en las áreas centrales*. En el libro "Transformaciones y conflictos urbanos recientes en Mar del Plata" (Canestraro, M.L. y Zulaica, L., editoras). ISBN en trámite
- CICCOLELLA, P. (2004). *¿Ciudad global o ciudad dual del siglo XXI?*, Mundo Urbano, Urbared n.º 5, Universidad Nacional de Quilmes.
- CUENYA, B., CORRAL, M. (2011). *Empresarialismo, economía del suelo y grandes proyectos urbanos: el modelo de Puerto Madero en Buenos Aires*, Eure Santiago, Vol 37, N° 111.
- FRANQUESA, J. (2007). *Vaciar y llenar, o la lógica espacial de la neoliberalización*, REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas, ISSN 0210-5233, N° 118, págs. 123-152.
- GRANERO REALINI, G. (2017). *Extractivismo urbano. Debates para una construcción colectiva de las ciudades*, Comp. Ana María Vásquez Duplat. Ed. El colectivo, Colección Chico Mendes, Buenos Aires
- JAKUBOWICZ, M. (2021). *Programa de Ciudades Emergentes y Sostenibles y Derecho a la ciudad: el caso de Mar del Plata (2012-2019)*. Tesis de Maestría en Políticas Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- REPETTO, F. (2010). *Coordinación de políticas sociales: abordaje conceptual y revisión de experiencias latinoamericanas*, en Los desafíos de la coordinación y la integralidad de las políticas y gestión pública en América Latina, Buenos Aires, pp. 47-84, Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.
- RÓTOLO, M. (2004). *Alternativas de Gestión Urbanística: Una mirada reflexiva hacia los últimos diez años*, Revista de urbanismo n°9, marzo 2004, ISSN 0717-5051
- THEODORE, N., PECK, J., BRENNER, N. (2009). *Urbanismo Neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados*, en Temas Sociales n.º 66, p. 1-11.
- TOPALOV, C. (1979). *La urbanización capitalista*. México: Edicol.

LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO: ENTRE LA CONSERVACIÓN PATRIMONIAL Y LA
POSIBILIDAD DE SU RENOVACIÓN URBANA.

LA URBANIZACIÓN RESIDENCIAL PAPA JUAN XXIII EN LIMA-PERÚ (1968-2003)

Jessica Esquivel Coronado

Christian Osiris Dongo Fernández

Docentes de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Territorio

Universidad San Ignacio de Loyola. Lima Perú

Resumen:

El presente artículo nos muestra el proceso de apropiación del espacio público en el conjunto residencial Papa Juan XXIII construido a finales de la década de los sesenta por el Estado durante el primer periodo de gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry (1963-1968), que impulsó la construcción de vivienda para los distintos estratos socio-económicos en la ciudad de Lima. A partir de un estudio cuantitativo y cualitativo se buscó indagar acerca de los procesos de transformación por los que atravesó este conjunto residencial a nivel espacial, social, ambiental y legal que iniciaron su deterioro. Como un segundo punto, se analiza la necesidad de su puesta en valor patrimonial como consecuencia de la destrucción sistemática del patrimonio durante y después del gobierno del presidente Alejandro Toledo (2001-2006) que impulsó el apoyo a la vivienda para la clase media a través de los créditos “Mi Vivienda” incrementando la actividad inmobiliaria en los distritos de San Borja, Miraflores, Surquillo y Barranco. En este sentido, este artículo plantea una propuesta de renovación del conjunto residencial que tiene como objetivo su conservación patrimonial y mejora de la calidad de vida de los vecinos a través un saneamiento legal de los lotes en términos equitativos.

Palabras Clave: Espacio Público, Regeneración Urbana, Conservación de Patrimonio,

Abstract:

This article shows us the process of appropriation of the public space in the Papa Juan XXIII residential complex built at the end of the sixties by the Peruvian State during the first period of government of President Fernando Belaunde Terry (1963-1968) that promoted the construction of housing for the different socio-economic strata in the city of Lima. Based on a quantitative and qualitative study, the aim is to investigate the

transformation processes that this residential complex went through at a spatial, social, environmental and legal level that began its deterioration. During the government of President Alejandro Toledo (2001-2006), support for housing for the middle class was promoted through the “Mi Vivienda” loans, which increased real estate activity in the districts of San Borja, Miraflores, Surquillo and Barranco, generating the destruction of homes that belonged to other periods. In this sense, this article raises a proposal for the renovation of the residential complex that aims to preserve its heritage and improve the quality of life of the neighbors, allowing a legal sanitation of the lots in equitable terms.

Key words: Urban Space, urban regeneration, heritage conservation.

Introducción:

Hacia mediados del siglo XX, la vivienda unifamiliar era todavía la forma más difundida para edificar y ocupar las áreas de extensión urbana de Lima. Sin embargo, en este periodo, aún se construían barrios obreros como propuestas de vivienda colectiva y vivienda unifamiliar en pequeñas agrupaciones. No obstante, al pasar los años, como consecuencia de la migración del campo a la ciudad, la dinámica de la ciudad cambió e hicieron su aparición las urbanizaciones dirigidas a una clase media en las zonas de expansión como una muestra del modelo neoliberal del Estado, que desde el gobierno del presidente Leguía, buscó la producción de un espacio de vivienda especialmente para las clases medias.

Esta investigación pretende analizar las formas de apropiación del espacio público por parte de los vecinos en el conjunto residencial Papa Juan XXIII como una respuesta a las nuevas necesidades de la población que habita en estos espacios y una falta de control de las autoridades locales. Esta urbanización fue concebida el año 1968 ubicada en el distrito de San Borja construida durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaunde de 1963 a 1968. Su diseño responde a la adaptación del modelo de ciudad jardín como una muestra del legado de las primeras urbanizaciones de este tipo en la ciudad de Lima a inicios de la década del siglo veinte; estas fueron Santa Beatriz y San Isidro diseñadas para estratos socioeconómicos medios y medios altos. Esta urbanización se diseñó según los conceptos de baja altura con densidad media y una visión de la vida en comunidad.

En la década de los 80's este conjunto residencial inició un proceso de transformación del diseño original y como consecuencia se produjo su transformación. Esta investigación propone analizar la transformación del espacio público y del paisaje urbano en esta urbanización. Para lograr este propósito, nos hacemos algunas preguntas que permiten entender y analizar mejor este proceso. ¿Qué importancia tienen para los

vecinos los espacios barriales y a que responden sus modificaciones?, ¿A qué responde el sentido de apropiación del espacio público? Así también, ante este desorden en la urbanización por falta de control de usos y funciones de las áreas comunes y una posible intervención urbana o conservación nos preguntamos ¿Cuál es el rol de las Municipalidad distrital en el control de los usos y funciones de estas urbanizaciones? ¿Cuál es el impacto socio territorial de la transformación de la morfología urbana de estas urbanizaciones? ¿Cómo resolver las desigualdades sociales ocasionadas por las diferencias de dimensiones entre los lotes? Por último, entender ¿De qué manera esta experiencia puede servir para solucionar conflictos de tenencia por ocupación de terrenos públicos que benefician a los vecinos? De manera especial, esta investigación pone en evidencia algunas actividades que surgieron durante el proceso de apropiación del espacio público que pueden permitir la construcción de la identidad y una mejor cohesión social y, de esta manera, mejorar la calidad de vida en este conjunto residencial.

Esta investigación está relacionada con tres conceptos como: la producción del espacio, la dimensión cultural y la renovación urbana. En primer lugar, la producción del espacio público “es el resultado de una acción social, de las prácticas de esas relaciones sociales (Lefevre,1974). Al decidirse indagar sobre la producción del espacio es necesario introducirse en un tiempo, es decir, revisar un proceso histórico” que nos permita entender como se hizo ese espacio”. (Martinez,2015, p.215). Otro componente importante para nuestro estudio tiene que ver con la dimensión cultural, que nos permite entender, como la gente busca apropiarse de la propiedad como una práctica común de la cultura latinoamericana y que pasa por un proceso de privatización (Petzold,2015, p.83). Por último, la posibilidad de mejorar la calidad de vida en un espacio deteriorado está relacionada con la implementación de un proceso de renovación urbana, que, para Latinoamérica, según Vergara tiene que ver “con la implantación de políticas de corte urbanístico en determinadas áreas de la ciudad que generen cambios tanto para el tejido social y urbano de la ciudad, como en los grupos que generan las áreas de intervención” (Vergara,2013, p.222).

Para poder llevar a cabo esta investigación se ha seguido las siguientes etapas. En primer lugar, se ha indagado acerca de los planes de desarrollo urbano pensados para la ciudad Lima en el periodo de estudio, que no muestren el apoyo de los gobiernos de turno a la generación de vivienda para los distintos estratos socio-económicos. En una segunda etapa, se ha realizado una búsqueda de documentos gubernamentales como leyes y decretos que permitan conocer el proceso que siguió para su urbanización. En una tercera etapa, se ha visitado la urbanización y realizado encuestas entre los vecinos que permitan conocer la problemática. También se realizó una visita a la oficina de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de San Borja para entender la problemática desde el punto de vista de las autoridades y poder plantear una propuesta de renovación urbana.

La ciudad de Lima, el crecimiento urbano en la década de los sesenta y setenta

En las décadas del sesenta y setenta Lima tuvo un incremento poblacional considerable de 1,845,162 habitantes para el año de 1961 a 3,302,523 habitantes para el año 1976 (Muñoz, 1992, p.115-124). Este aumento poblacional, se dio principalmente producto de una migración sin precedentes de la ciudad al campo que generó una expansión urbana de este a oeste y cuyo legado fue la aparición de las barriadas. A partir de entonces se generó una demanda de vivienda en todos los estratos socio-económicos que los gobiernos de turno buscaron satisfacer. No obstante, fue durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaunde de 1963 a 1968) (Cabieses,2008) que se estudió y planteo como se planificaría el crecimiento de la ciudad para los próximos años. Pero, estas primeras acciones fueron interrumpidas por el gobierno del presidente Juan Velasco Alvarado entre los años de 1968 a 1975. Albuquerque (2017).

Para ese entonces, el principal aporte del gobierno del presidente Belaunde a la ciudad fue la propuesta de la ciudad satélite para satisfacer la demanda de los sectores medios y populares en la ciudad de Lima que evitaría, de alguna manera, una mayor concentración de la población en el centro y el desorden en el crecimiento urbano. Según Huapaya “el presidente Belaunde apoyaba la idea que el crecimiento de la ciudad no solo podría suceder a través de un punto fijo sino también, en zonas de influencia urbana. En otras palabras, se encontraba a favor de la descentralización de ciudades-satélites” (Huapaya, 2014, p.457). A partir de esta idea, se inició con la construcción de las nuevas unidades habitacionales y se introdujo la vivienda vertical en distintos espacios de la ciudad durante los dos periodos de gobierno del presidente Belaunde de 1963 a 1968 y de 1980 a 1985 (Cabieses,2008). Una edificación emblemática para estos periodos de gobierno fue sin duda, la idea de ‘unidad barrial’, sobre cuyo planteamiento, se desarrollaría la Unidad Vecinal Nro. 3. En este momento, la ciudad se venía expandiendo de manera acelerada y existía un déficit de equipamiento y servicios en las zonas en crecimiento que sería cubierto en los próximos años. En términos de conectividad, las nuevas vías interurbanas que se venían construyendo permitieron una comunicación fluida entre el centro y las zonas este y oeste de la ciudad,

1 Neighborhood Units.- Era una unidad barrial a escala humana con un radio no mayor de 800 metros, permitiendo desplazarse a pie hasta cualquier punto y también la separación de las circulaciones de peatones y vehículos se reducía en 100% los accidentes de tránsito. Además de eso la independencia con el resto de la ciudad se conseguiría a través de la introducción de infraestructura básica urbana (tiendas, farmacias, mercado etc.) (Huapaya,2014, 458)

Figura 1.1 Plano de Lima de 1965

Fuente: Plano de Lima (1965)

Como podemos observar en el plano del año 1965 (Plano,1965) existía una concentración poblacional en el centro producto de las actividades de comercio y administrativas. La construcción de nuevas vialidades que conectaran el centro con los espacios periféricos contribuyó a acelerar el crecimiento de la ciudad e hicieron su aparición nuevas demarcaciones distritales hacia el este como la Victoria, Surquillo, (Ledgard,2015,p.42-43),² , Jesús María , Independencia³ , El Agustino⁴, San Juan de Miraflores⁵. En estos nuevos distritos, se buscó satisfacer la demanda de las clases medias

2 El distrito de surco se creó el 16 de diciembre de 1929. Según Ley. 6644. Con los siguientes límites: por el norte con el distrito de La Victoria; por el sur el de Lurín; por el este el de Pachacamac; por el noroeste de Miraflores; Nos oeste de Ate y el Oeste de Barranco y el sur oeste de Chorrillos. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/06644.pdf>

3 Creación del distrito de Independencia 31enero del año 1966. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/16012.pdf>

4 Creación del distrito del Agustino según Ley 15353 en fecha 6 de enero de 1975. El distrito de El Agustino estaba conformado por los siguientes centros poblados San Pedro de Ate, Santa Clara de Bella Luz, doña Isabel, La Menacho, el independiente, Ancieta, Santoyo, Bravo Chico, Vicentelo, San Cayetano y otros. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/15353.pdf>

5 Creación del distrito de San Juan de Miraflores según Ley 15382 en fecha 12 enero de 1965. “Con los siguientes límites: iniciando por el norte el kilómetro 12 de la carretera Panamericana Sur siguiendo hacia el este hacia la cota 259.3, a la Cota 257, a la Cota 415,a la Cota, 626.7 del Cerros San Francisco de donde baja una línea recta hacia la cumbre del cerro Puquio o del Puquial hasta el cerro la Mina.4,3,2 1 a la Cota 210, siguiendo en línea recta hasta encontrar la línea del ferrocarril a Lurín pro-

con viviendas unifamiliares y⁶, conjuntos habitacionales para clases obreras y viviendas de intereses social en los espacios periurbanos. Por ejemplo, al oeste de la ciudad a lo largo de la avenida Venezuela se fue consolidando la zona industrial y se planteó conjuntos habitacionales para las siguientes décadas, y de esa manera, evitar el traslado de población a este espacio. (Plano, 1965).

De manera puntual, se realizaron estudios acerca del desarrollo urbano de la ciudad Lima en las próximas décadas para ello se creó El *Instituto de Planificación de Lima* en el año 1961 y, posteriormente, se creó el *Ministerio de Vivienda y Construcción* el año 1969 (Castillo, 2021, p.83). Estas instituciones fueron las encargadas de desarrollar propuestas para el desarrollo urbano de la ciudad. Por ejemplo, durante esta década se desarrolló el *Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima* (1968-1980) aprobado en el año 1967 (Castillo, 2021, p.90) que buscó la mejora de las condiciones de habitabilidad y la necesidad de vialidades que conectaran de este a oeste la ciudad, la ubicación de equipamiento urbano en el centro y en las zonas de expansión. Así también, se planteó la idea de centros autónomos con equipamiento para evitar el desplazamiento de la población y el crecimiento del tráfico. En el marco de este Plan se aprobó la *Zonificación General de Lima Metropolitana* (Castillo, 2021, p.93) con la intención de organizar las zonas que serían construidas en los próximos años. Por ejemplo, el planteamiento de las áreas verdes y vialidades siguió, de alguna manera, la tendencia de los planes de esa época como: “El Programa de Desarrollo Urbano de México” del año 1960 elaborado por la Secretaría del Patrimonio Nacional Oficialía Mayor (SEPANAL) y el “Development Plans a Manual form and Content de Londres” del año 1970 elaborado por el Ministerio de Vivienda y Gobierno Local de la Oficina de Desarrollo”.

El apoyo del Estado para la construcción de viviendas y la oferta habitacional en Lima (1968-1976)

Según Ledgard la relación del Estado con el tema de la vivienda y, en especial, de la vivienda social inició el año 1930; hasta antes fueron las instituciones de la benefi-

siguiendo hasta el kilómetro 17 de la carretera Lima Tocongo llegando hasta la carretera Atocongo...”
<https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/15382.pdf>

6 Adjudicando al consejo Distrital de Miraflores consejo de Lima el terreno fiscal de 6,7999 m2 ubicado en la urbanización “Aurora” para su venta e lotes a los empleados de dicha entidad. “Artículo 01.-Adjudíquese al consejo Distrital de Miraflores de la provincia de Lima el terreno fiscal 6,799 m2 ubicado en la manzana B zona L, de la prolongación de la urbanización Aurora para que sea destinado mediante una división en lotes o departamentos no mayores a 200 metros cuadrados cada uno a la construcción de casas-habitación para venderlas a los empleados y servidores de dicho consejo”. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/14051.pdf>.

cencia las que se abocaron a esta tarea (Ledgard, 2015, p.41). A lo que podemos añadir, que este apoyo continuo con el financiamiento de conjuntos habitacionales en zonas marginales hasta finales de la década del sesenta. Sin embargo, el apoyo a la vivienda para las clases medias obtuvo un mayor impulso desde el primer gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry de 1963 a 1968 ante la necesidad de abastecer a este estrato poblacional con viviendas. (Cabieses, 2008). En este periodo se inició la construcción de conjuntos habitacionales en la zona de crecimiento de Lima muy cerca de la red vial que se venía construyendo como las avenidas: La Marina, Oscar R. Benavides, Javier Prado, Angamos, La Panamericana Sur y La Panamericana Norte (Ledgard, 2015, p.41). A estas vías se unirían otras como consecuencia del crecimiento urbano de Lima como la avenida Argentina inaugurada en el año 1968⁷.

Fue así como durante estos años se introdujeron nuevas formas de vivir en la ciudad con las que se identificaron los distintos estratos socioeconómicos y de manera paulatina formaron parte de la vida de una determinada clase social. Por ejemplo, la aristocracia que se ubicó en los distritos de Miraflores y San Isidro prefirió un modelo de vivienda unifamiliar que representó a esta clase social, mientras que la clase obrera y los empleados públicos tuvieron acceso a las unidades vecinales con las que se identificaron. Por su parte, la clase media tuvo acceso a conjuntos habitacionales y departamentos en la zona intermedia donde existía un mejor equipamiento urbano. Por último, los migrantes se ubicaron en las periferias de los distritos en proceso de consolidación donde iniciaron la autoconstrucción de vivienda en las llamadas barriadas de Lima. En este contexto para fines de la década de sesenta, aun se construían urbanizaciones siguiendo el modelo de la ciudad-jardín como: La Capullana (Surco), Juan XXII (San Borja) y, El Naranjal (San Martín de Porres) como una manera de darle continuidad a este diseño de urbanización con el que se habían identificado las clases medias y altas en la ciudad.

En este proceso de construcción de vivienda para los distintos estratos socioeconómicos el Estado, buscó activar el mercado de vivienda y apoyar al sector construcción a través de instituciones que, a pesar de cambiar de estructura según cada gobierno en turno, cumplieron la función de satisfacer con vivienda a los distritos en proceso de urbanización como Jesús María, Independencia, Ate, entre otros. En otros casos, se buscó satisfacer a distritos en proceso de consolidación como San Borja, San Miguel, Miraflores y Barranco que desde el periodo de gobierno del presidente Manuel A. Odría de 1948 a 1956, habían sido apoyados por el Estado para la construcción de sus viviendas. (López Portillo, 2017, p.71).

7 En mayo de 1968 se inaugura la avenida Argentina. P.LXI. Mensaje presentado al Congreso Nacional por el presidente constitucional de la república Arquitecto Fernando Belaunde Terry el 28 de julio del año 1968

Otra institución que hizo su aparición en la década del sesenta fue *La Corporación de Vivienda* que se ocupó de la vivienda sobre todo de interés social y para los trabajadores del Estado que formarían parte de la clase media en busca de consolidar el crecimiento del mercado de vivienda iniciado durante el gobierno del presidente Manuel Prado de 1956 a 1962 (Ministerio de Trabajo y Asunto indígenas, 1962,). Esto fue posible con la presencia de las mutuales y las cooperativas encargadas de hacer realidad el sueño de la casa propia. Para el primer periodo de gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry de 1963 a 1968 (Cabieses, 2008) según el *Plan Nacional de Vivienda*, se creó *La Junta de Vivienda* que se ocupó de vivienda para estratos medios y vivienda social. Esta institución buscó impulsar las urbanizaciones, unidades vecinales y conjuntos habitacionales en las zonas de expansión. Un ejemplo de ello fue la residencial San Felipe ejecutada entre los años de 1962 a 1966 que optó por un modelo funcional de alta densidad para las clases medias. (Pereyra, 2015 p.09). Este esfuerzo continuó en el segundo gobierno del presidente Belaunde de 1980 a 1985 con la construcción de conjuntos habitacionales como las Torres de Limatambo inauguradas el año 1982 (Ledgard, 2014, p.55) muy cerca de la urbanización Papa Juan XXIII.



Figura 1.2 Conjunto habitacional Torres de Limatambo (1982)

Fuente: Repositorio Institucional USIL. Archivo fotográfico del presidente Arquitecto Fernando Belaunde Terry⁸.

Otro aspecto importante en el proceso de materialización de la vivienda en la ciudad de Lima en la década de los sesenta y setenta fue el apoyo al sector privado como parte complementaria de la labor del Estado mediante la creación del *Banco de la Vivienda*

8 http://repositorio.usil.edu.pe/simple-search?query=&filter_field_1=author&filter_type_1>equals&filter_value_1=Archivo+Fotogr%C3%A1fico+Fernando+Belaunde+Terry&filter_field_2=subject&filter_type_2>equals&filter_value_2=Belaunde+Terry%2C+Fernando&sort_by=score&order=desc&rpp=10&etal=0&start=80

el 22 de noviembre del año 1962⁹. Esta institución financiera buscó apoyar a la empresa privada y a los propietarios de lotes sobre todo en la periferia para la construcción de vivienda social. Para el año 1968, muchas de estas obras fueron financiadas a través de las Cajas, Mutuales de Ahorro y Préstamo de Vivienda, El Banco Hipotecario del Perú y los Fondos de las Corporaciones de Fomento. (Cabieses,2008). Ese mismo año en Lima se entregaron las siguientes obras: viviendas en el Conjunto Habitacional Palomino, casas para empleados en la urbanización Benavides, Centro Comercial y Residencial San Felipe¹⁰. Por aquel entonces, el Estado buscó abaratar costos en la compra de terrenos para la construcción de vivienda en zonas rurales a través de *La Junta Nacional de Vivienda*, se inició así, la construcción de viviendas en la zona de expansión de la ciudad de Lima. Fue durante el primer gobierno del presidente Belaunde que se ejecutaría la construcción de urbanizaciones para estratos medios en las zonas de expansión; la urbanización Papa Juan XXIII fue el último proyecto de la *Junta Nacional de Vivienda*. Este conjunto residencial representó una alternativa de solución y sirvió de base para el reajuste del *Reglamento de Urbanización y sub-división de tierras* creado el 24 de noviembre de 1965 (Castillo, 2021, p. 89). El año 1968 se produjo un golpe de Estado que generó una inestabilidad en el Perú y una caída en la actividad de la construcción sobre todo de la vivienda que había impulsado el primer gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry. Para ese momento, en Lima se había introducido los conjuntos habitaciones como un intento de modernizar la vivienda.

Al iniciar el periodo de gobierno militar del general Juan Velasco Alvarado de 1968 a 1975 Albuquerque (2017) se continuo el apoyo a la vivienda social, sin embargo, se expropió tierras sin cultivar que se encontraban en la zona de expansión para la construcción de vivienda social¹¹. A diferencia de los anteriores gobiernos se apoyó la vivienda en las zonas rurales, y con ello, se aceleró el proceso de urbanización de la

9 Creación del Banco de la Vivienda el 20 de noviembre de 1962.” Conceder préstamos a las instituciones estatales dedicadas exclusivamente al fomento a la vivienda popular para sus programas de interés social con fondos que se le aporten o entreguen específicamente para ello”. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/14241.pdf>

10 Mensaje presentado al Congreso Nacional por el presidente constitucional de la República Arquitecto Fernando Belaunde Terry el 28 de julio de 1968. p.260. “1,140 viviendas y obras de urbanización del Conjunto Habitacional Palomino Financiadas por el Fondo de Jubilación Obrera y la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima. 25 casas para empleados de la Cámara de Diputados en la urbanización Mariscal Benavides financiados por la Cámara de Diputados y la Junta Nacional de Vivienda. Centro Comercial del Conjunto Habitacional San Felipe, que comprende 66 tiendas, 2 restaurantes y 1 oficina de Correos y Telégrafos y una oficina para el administrador y un supermercado. Obras financiadas por el Banco Wiese y la Junta Nacional de Vivienda. Centro Comercial Palomino con 6 tiendas 17 almacenes, un salón de Actos, 03 oficinas, 03 aulas bar, cocina, comedor y salón de juegos, financiados con Fondos de la Sociedad Pública de Lima.

11 Ley orgánica del sector vivienda 17528.

ciudad. Durante el gobierno militar se modificó la estructura de algunas instituciones para que pudieran cumplir distintos roles. Por ejemplo, se encomendó la vivienda de interés social al *Consejo Nacional de Vivienda de Interés Social*. El *Banco de la Vivienda* continuo su labor, pero fue regulado por el Ministerio de Hacienda. La *Junta Nacional de Vivienda* se integró al sector vivienda¹² y en el año 1975 se encontraba ejecutando el proyecto PREVI. Para 1976, *La Junta de Vivienda* se adjudicó terrenos hacia el este para construir vivienda de bajo costo en este espacio considerado como periférico como lo era en, ese momento, la Villa Santa Isabel de Santiago de Surco donde *La Junta de Vivienda* lotizo el terreno y procedió a la venta de los lotes.¹³ En el año 1977, la Asociación de Vivienda de Santa Cruz Miraflores se adjudicó terrenos para la construcción de sus viviendas¹⁴. De esa manera *La Junta de Vivienda* habilitaba terrenos para urbanizaciones en los distritos en crecimiento como: Miraflores, Surco, Surquillo para sectores medios generando así en el paisaje urbano viviendas unifamiliares, conjuntos habitacionales, casas, departamentos para estratos medios y vivienda social en las barriadas.

A nivel de arquitectura, la vivienda se encontraba en proceso de maduración para la década del setenta destacan los aportes de autores como Emilio Harth Terré con “Formas estéticas” de 1965 a 1976) y Carlos Maldonado con su “Secuencias estéticas y la función de la arquitectura” este periodo pertenece de 1960 a 1980 que se le denomina “vigencia de las tendencias socialistas y formación de una conciencia arquitectural” (Bonilla Di Tolla, 2012, p.79). Todas estas propuestas influenciaron el desarrollo de la arquitectura moderna que tuvo su expresión en la vivienda unifamiliar y de los nuevos conjuntos habitacionales que se construyeron en las siguientes décadas. La arquitectura de conjuntos habitacionales continuaría durante el segundo gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry de 1980 a 1985.

El planteamiento de una urbanización jardín en medio del auge de las unidades vecinales y conjuntos habitacionales

Cuando en la ciudad ya se habían construido conjuntos habitacionales como San Felipe, PREVI, Palomino entre otros y la ciudad continuaba su crecimiento hacia el este gracias a la construcción de la avenida Javier Prado; el Estado mediante *La Junta de vi-*

12 Ministerio de Vivienda tiene a su cargo el proyecto PREVI. Según Ley 19390 con fecha 02 de mayo de 1972.1

13 Urbanización Villa Santa Isabel Santiago de Surco .(<https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/16119.pdf>).

14 Asociación de vivienda San Cruz Miraflores adjudicación de terrenos para construcción de viviendas.(<https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/16713.pdf>).

vienda el año 1968 inicio la construcción de la urbanización Papa Juan XXIII siguiendo el modelo de ciudad-jardín. Aunque no sabemos porque se tomó esta decisión, es muy posible que se debió al área disponible que se tenía y a la forma del terreno y su ubicación en la intersección entre dos avenidas arteriales como son Aviación y Angamos frente al Instituto de Neoplásicas. El espacio que ocupó este conjunto residencial pertenecía al distrito de Surquillo, sin embargo, a partir de los años 1986-87 pasó a pertenecer al nuevo distrito de San Borja formado por territorios que antes pertenecían a los distritos de La Victoria, Surquillo y San Luis. (Arroyo,2003, p.6). Es decir, que el inicio de la construcción de este conjunto residencial se dio en medio de una reorganización territorial de esos distritos.

Este conjunto residencial constituye uno de los pocos ejemplos de urbanización jardín de finales de la década de los sesenta que nos demuestra que este modelo para ese entonces era sinónimo de status socioeconómico como lo fue en su momento la urbanización San Isidro y, que, además, este diseño estaba vigente para los urbanistas. Aunque no se sabe quién diseñó este proyecto, es muy posible que un arquitecto de *La Junta de Vivienda*.

Este conjunto residencial consta de 12 manzanas con un total de 77 lotes de vivienda con cinco formas diferentes de vivienda con áreas promedio entre 106 m² hasta 151m² (Arroyo,2003, p.36) (esta área en la actualidad corresponde a departamentos para las clases altas) estos corresponden al área adjudicado el momento de la compra-venta (Arroyo, 2003. p.35). Para ese momento su población era de 616 habitantes aproximadamente. Si bien existen cinco distintos tipos de vivienda todos cuenta con sala-comedor, dos dormitorios, cocina, cuarto de servicio con baño, una terraza interior y un espacio de recibo (Arroyo, 2003, p.37-38). La mayoría de los residentes en este conjunto residencial Papa Juan XXIII son empleados de Seguro Social (Arroyo, 2003, p.27) que obtuvieron esta vivienda por sorteo en el primer periodo de gobierno del presidente Fernando Belaunde. A continuación, la ficha técnica de conjunto residencial:

Cuadro 1.1

Ficha Técnica del conjunto habitacional Juan XXIII

Área de estructuración	II
Zonificación	R3
Nro. de Sub-manzanas	12
Nro. de lotes	77

Tipo de lotes	A,B,C,D,I
Área Bruta	23,456 m ²
Área de viviendas	9,619 m ²
Área libre de parques	1,659m ²
Área de recreación	7,068m ²
Área de vías	5,018m ²

Fuente: Renovación urbana conjunto residencial Papa Juan XXII (Arroyo,2003).

El diseño de ciudad jardín que llegó a Lima durante el oncenio del presidente Leguía según Patricia Caldas “era un modelo residencial que intentaba resolver el problema de la habitación en las grandes ciudades europeas industriales congestionadas. Este modelo considerado por Lewis Mumford como el gran invento para la ciudad del siglo XX” (Caldas, 2012, p.50). Se difundió para la clase media como suburbio jardín. (Caldas, 2012, p.51). En la urbanización Papa Juan XXII, el diseño siguió este planteamiento con espacios residuales exteriores a las viviendas que constituyen los jardines. Además, se separó áreas para el salón comunal, la capilla y el área deportiva que no se culminaron el momento de la entrega de las viviendas a los propietarios como se pudo constatar en la visita al conjunto residencial.

La forma de vivir en comunidad y la problemática del espacio público

Hacia finales de la década de los ochenta, cuentan los vecinos, se inició el proceso de apropiación de los jardines del conjunto residencial Papa Juan XXIII. Según los encuestados, las principales razones para iniciar la apropiación de las áreas verdes comunes fueron: la inseguridad ciudadana por ser esta zona de paso constante hacia el Instituto de Neoplásicas ubicado en la avenida Angamos. Otra razón fue, la inseguridad ciudadana que atravesaba el Perú cuando iniciaron sus actividades los grupos terroristas MRTA y Sendero Luminoso como un legado del gobierno militar dictatorial de la década de los 70's (Tanaka,2019). Por ese entonces, la Municipalidad de San Borja se había creado el año 1983¹⁵ y se encontraba en proceso de organización de sus funciones, motivo por el

15 Creación del distrito de San Borja según Ley 23604. Con los siguientes límites: <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/23604.pdf>

cual, no cumplió con la adecuación de las áreas comunes para la protección de los vecinos que inicio la apropiación del espacio público a pesar de que los residentes conocían la condición de ser áreas comunes.

Este proceso de apropiación del espacio público puede ser estudiado desde dos enfoques. En primer lugar, relacionado con la forma de vivir en comunidad en un determinado lugar; en segundo lugar, a partir de estudio de la forma y características de apropiación del espacio público que de alguna manera están relacionadas con la identidad que buscaron construir la comunidad que habita en el conjunto residencial Papa Juan XXIII; al que habría que añadirle un fuerte componente cultural. No obstante, para analizar el sentido del lugar siguiendo el método de Eyles se deben tomar en cuenta dos criterios uno referido al lugar y el otro referido a la comunidad (Eyles, 1985, p.63). Para conocer las causas de la apropiación del espacio público por parte de los vecinos tomamos las siguientes variables: a) el lugar o área, b) la gente y las instituciones c) el sentido de apego o arraigo que ayuda a enriquecer la noción de lugar, es decir que piensan los vecinos en un contexto cultural determinado. (Eyles, 1985, p.63). Al estudiar estas variables en el conjunto residencial Papa Juan XXIII podremos comprender mejor su problemática y porqué la adición de estas áreas comunes a sus terrenos.

Al observar la vida en este conjunto residencial, podemos decir que, apropiarse de estas áreas comunes, significó un valor agregado que dio un mayor estatus al propietario (Arroyo, 2003, p.28). Fue una forma de materializar el fuerte apego que se tenía a la propiedad y el entorno urbano, pero también, significó dejarles un patrimonio a sus descendientes. Por ese entonces no se tuvo una conciencia ecológica o de mejora de medio ambiente que se tiene hoy, motivo por el cual, no tuvo un significado relevante para los vecinos el dejar de tener espacios verdes rodeando sus viviendas. Todos estos aspectos, se materializaron como resultado de la experiencia diaria que habría tenido lugar en este espacio y que nos muestra el proceso que sigue la construcción de un lugar que toma en cuenta la propia percepción de los vecinos con un fuerte componente cultural (Eyles, 1985p.120).

Un aspecto interesante a destacar es que, a pesar de estos procesos de apropiación del espacio, la convivencia entre los vecinos fue pacífica debido a la necesidad de esta comunidad de construir su propia identidad, lograr una cohesión social, un sentido de pertenencia al lugar y de cumplir con sus aspiraciones propias como tener un mayor espacio en su vivienda para disfrutar de la convivencia en familia. Sin embargo, esta forma de ocupar este espacio a generado problemas de tenencia, uso del espacio público, disminución de la calidad de vida, desorden urbano, transformación de la morfología y problemas de inseguridad ciudadana que forman parte de esta problemática.

Si, asumimos que el espacio público¹⁶ es un espacio democrático por excelencia, el hecho de esta ocupación significó la violación de este derecho a costa de mejoras individuales como fue el incremento considerable de su propiedad. “Para estudiar esta problemática desde el punto de vista del espacio público, la tarea se vuelve más compleja debido a que este se construye bajo diversas perspectivas como: social, política cultural, espacial, urbana y antropológica entre otros”. (Petzold,2015, p.83)¹⁷. No obstante, en el caso de la urbanización Papa Juan XXIII diríamos que el espacio público atravesó por un proceso de “privatización” (Petzold, 2015, p.83), en parte, ocasionado por la inseguridad ciudadana y arraigo a la propiedad propia de la cultura latinoamericana que según Gerardo Sánchez se expresa en: “la tendencia de ocupar lo más posible los terrenos, de ahí los cuartos oscuros con poca ventilación y los pasillos estrechos. Nos muestran la existencia de una “invasión hormiga”, al apropiarse poco a poco de invasiones de terrenos no ocupados agrandando así las propiedades “(Sánchez,2016, p.10). Por último, los vecinos no entendieron la propuesta de ciudad jardín que buscó una mejor convivencia con el medio ambiente en comunidad.

16 El espacio público es un proceso que surge impulsado por interacciones sociales formas de comunicación y de acción que muestran mecanismos a través de los cuales diferentes personas, grupos o clases sociales usan y se apropian de la ciudad. En la actualidad, estas interacciones próximas o lejanas a fines o discrepantes, producen espacios diversos, desiguales y fragmentados, cruzando por tensiones y conflictos. Estos conflictos tienen que ver con el acceso desigual a recursos sociales; con disputas por el uso y control del del espacio urbano; con privatización de bienes públicos; con demandas de reconocimiento de identidades de respecto a las diferencias políticas culturales y de género; con la reivindicación de derechos sociales entre otras cuestiones. Patricia Ramírez Kuri “El espacio público en la ciudad neoliberal” En: La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Arquitectura, 2017. p.40

17 El secuestro del espacio público, arquitectonics, Barcelona N27 p.83-93 diciembre 2015. Ed. Antoni Giró Roca



Figura 1.3 Manzana tipo D. Apropiación y ampliación de áreas comunes urbanización Papa Juan XXIII (2000-2003)

Fuente: (Arroyo, 2003, p.35.36)

En términos cuantitativos como se puede observar en el (plano 1.3) los porcentajes obtenidos producto de la visita a la zona de estudio en la manzana tipo D, nos muestran el grado de ocupación que ocasiono el deterioro del conjunto residencial. En este caso, el 95.1 por ciento de la población incorporó áreas exteriores a su lote original (Arroyo,2003, p.35-36) sin criterios de equidad, por esta razón, muchos terminaron desfavorecidos posiblemente porque tenían menos recursos para implementar su apropiación, o en otros casos, el apropiarse de la mayor área posible les daría un status dentro del conjunto y un cierto poder. Por ende, esta forma de apropiación tuvo una repercusión importante en la forma urbana del conjunto residencial desapareciendo las áreas verdes provocado, en parte, por una falta de control de los espacios colectivos exteriores por parte de la Municipalidad de San Borja. Como resultado de estos procesos de transformación hicieron su aparición espacios inseguros y, por ende, se generó que el conjunto residencial fuera inaccesible debido al desorden de las rutas de acceso. Otro factor en contra fue, la iluminación deficiente en el espacio público, riesgo de evacuación en caso de sismo y subutilización de los espacios destinados a estacionamiento común entre otros (Arroyo, 2003, p.21-22).

Este proceso de transformación también afectó a la vivienda en términos de su crecimiento al incorporarse una nueva área a la propiedad producto de apropiación del espacio público que afectó directamente la forma de tenencia. Al realizar una visita por el conjunto residencial fue posible cuantificar de qué manera se dio esta apropiación en

la manzana muestra tipo D. Para materializar su ocupación se utilizaron tres tipos de materiales muro de ladrillo, cerco vivo, reja de metal (ver figura 2). (Arroyo, 2003, p.35.36). Cada uno de estos materiales nos dan cuenta cual fue el uso que se le dio al espacio añadido. Por ejemplo, los que usaron muro de ladrillo fueron 52.78 por ciento y lo hicieron en un rango de área de 43 a 41 metro cuadrados (ver Figura 1.3). Esta área corresponde a la ampliación de una habitación con baño y una pequeña cocina para su vivienda o en otros casos para alquilar y obtener una renta (Arroyo,2003, p.35.36). El uso de cerco vivo en un 26.39 por ciento en un rango de área de 80 a 46 metros cuadrados sirvió para que la casa contara con un espacio huerto adicional (Arroyo,2003, p.35.36). El uso de la reja en un área promedio de 20.86 por ciento de los vecinos, fue para definir un espacio de garaje privado en un rango de área de 15 a 12 metros cuadrados (Arroyo,2003, p.35.36). Como vemos en el plano 1.3 quedaron únicamente los tres espacios de estacionamiento privados diseñados como parte del conjunto residencial para su rediseño que en la actualidad se encuentran en uso. Con la ocupación de estas áreas comunes, gran parte del mobiliario urbano fue introducido al interior de la propiedad, generando problemas para el mantenimiento por parte de las empresas de luz (EDEL SUR), agua (SEDAPAL) y teléfono (TELEFONICA). En otros casos, esta ocupación ocasiono la disminución de la iluminación en el espacio público convertido en corredores estrechos que separan las manzanas.

Una de las características del conjunto residencial es el tejido social estratificado sustentado en el poder adquisitivo (Arroyo, 2003, p.23). En este caso se trata de que existe una identidad social en la medida que comparten el hecho de la apropiación de las áreas comunes. Aunque esta acción fue espontánea, es decir, se trató de un proceso colectivo de aprendizaje y practicas discursivas alternativas que incluyo discusiones entre los distintos actores sociales como parte de las relaciones entre los vecinos, compadre, amigos y familiares conocidas como esferas sociales a menor escala (Schutze,2009, p.245-257). Estas relaciones sociales, se fueron fortaleciendo en la medida que se fue transformando este conjunto residencial y la apropiación de espacios públicos se materializó en gran parte de este espacio urbano. Al final de este proceso de apropiación, surgió una organización vecinal que defendiera este hecho ante las autoridades con el nombre de Asociación de propietarios de la urbanización Papa Juan XXII. También la iglesia católica a través de su Club de la Oración.(Arroyo,2003,p.12).

La inexistencia de un marco normativo que permita la autoridad necesaria a la Municipalidad para proteger el derecho de la población sobre el uso de las áreas comunes generó un vacío para la protección de las áreas comunes como expresaron los técnicos de la Oficina de desarrollo Urbano de la Municipalidad de San Borja, este hecho, generó una considerable disminución en la recaudación del impuesto predial. A esto se suma que la mayoría de la población son jubilados del Seguro Social y que no pagan

impuesto predial. Por el lado de los vecinos existe un vacío en el conocimiento de las normas de copropiedad que dificulta el control de la Municipalidad. Sin embargo, un factor importante por el cual la Municipalidad no atendió este problema fue una mala planificación de gasto que generó que no tuviera el presupuesto para mantener los jardines existentes. La población, en su afán de solucionar la calidad de vida individual terminó por perjudicar la calidad de vida colectiva, es decir, en ningún momento pensó en el bien común. Por ejemplo: la apropiación del espacio inmediato a las viviendas con el propósito de asegurar su vehículo con un garaje improvisado ha generado la deformación del espacio público, y como consecuencia, pasajes estrechos para el recorrido del peatón, desvirtuando los espacios destinados a estacionamiento.



Figura 1.4 Manzana tipo D en la urbanización Papa Juan XXIII con la apropiación de los espacios en área en construido el año (2000-2003)

Fuente: (Arroyo,2003,p.35.36)

Como podemos apreciar en la figura 1.4 las ampliaciones con material de ladrillo fueron: de 36 m² y constituyen un 4 por ciento (Arroyo,2003, p.35-36); medianas entre los 19 m² a 25 m² que constituyen un 3 por ciento (Arroyo,2003, p.35-36); pequeñas entre 10 m² a 7.79 m² que equivale a una habitación en un 63 por ciento (Arroyo,2003, p.35-36). Además, existe un 40 por ciento sin ampliación (Arroyo,2003, p.35-36). Estos datos cuantitativos nos indican que la intención de la apropiación de las áreas era para tener un mayor terreno propio a manera de patio de una vivienda unifamiliar. Es decir, la idea del proyecto no era compatible con el deseo de la mayor parte de la población que vive en este conjunto residencial. En este caso, las ampliaciones con ladrillo distorsionan

el espacio público convirtiéndolo en estrechos pasajes inseguros que contribuyeron al deterioro del conjunto residencial.

Debido a estas transformaciones, en la actualidad, es difícil diferenciar el diseño original del conjunto residencial Papa Juan XXIII como vemos en la figura 1.4. Existen muy pocas áreas verdes. La actividad comercial cercana al Instituto de Neoplásicas ha tenido un impacto en el territorio conformado por los distritos de San Borja y Surquillo que aceleraron los procesos de cambio de uso de suelo de vivienda a vivienda-comercio. Por ejemplo, en las manzanas circundantes a la Municipalidad de San Borja hacia la avenida Aviación, se han instalado pequeños negocios como bodegas, fotocopiados y librerías.

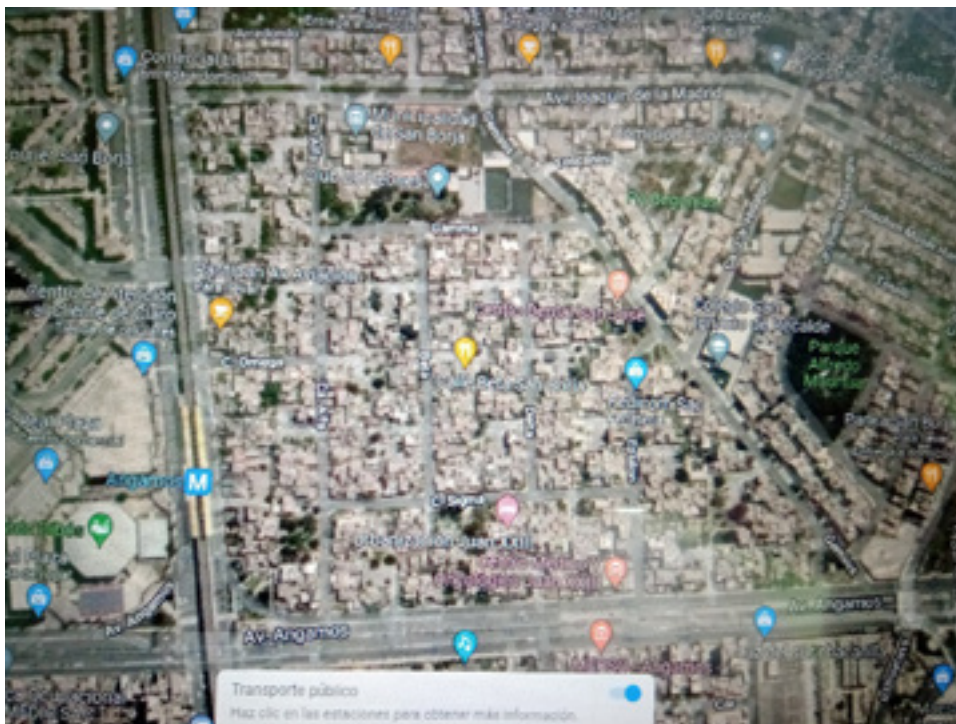


Figura 1.5 Conjunto residencial Papa Juan XXII en el año 2021

Fuente: Google Maps (2021)

Entre la revalorización patrimonial y la renovación urbana

En la actualidad el crecimiento de las ciudades en Latinoamérica ha generado dinámicas de suelo urbano que tiene como resultado restructuración de espacios de la ciudad a partir de demoliciones de manzanas completas. En Lima desde el 2004 durante el gobierno del presidente Alejandro Toledo de 2001 al 2006 se buscó impulsar la vivienda para las clases medias. Por ejemplo, hasta setiembre 2004, los créditos MI VIVENDA, llegaron a 17,500. Este impulso, activó el sistema financiero e incrementó

la actividad inmobiliaria en los distritos de Miraflores, Barranco, San Luis, San Borja generando la demolición de inmuebles que pertenecieron a periodos anteriores para permitir la construcción de edificios; iniciando así, la venta de departamentos con créditos MI VIVIENDA. Desde aquel entonces, se produjo una renovación del tejido social en estas urbanizaciones y el cambio de imagen urbana tradicional en muchos distritos sin un registro previo del patrimonio edificado. (Quispe, 2005, p.24).

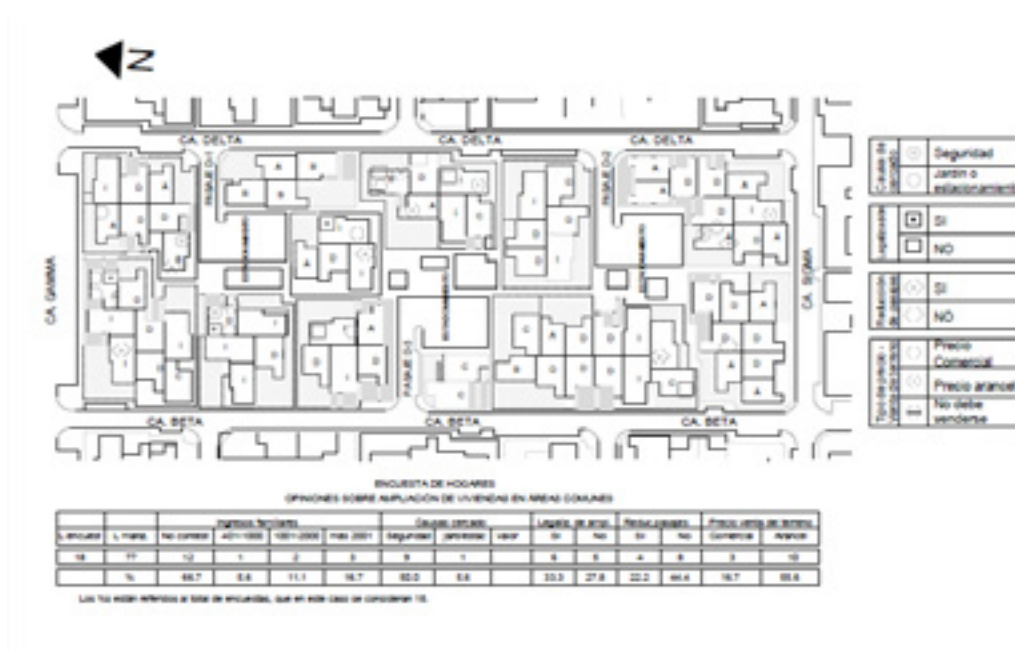
Este hecho ha ocasionado que las urbanizaciones que pertenecieron a décadas pasadas busquen mejoras en equipamiento y servicios. Así también, ampliaciones en la vivienda original y en otros casos remodelaciones. Sin embargo, la búsqueda por viviendas modernas aumento de la densidad poblacional en estos distritos y generó un crecimiento vertical. En este contexto, el conjunto residencial Papa Juan XXII a pesar de los procesos de transformación que ha sufrido desde la década de los 80 's tiene un valor patrimonial en sí, porque constituye las aspiraciones de una forma de vida para la clase media con una visión desde el Estado de aquel entonces, es por esta razón, que es necesaria la protección del conjunto y de las edificaciones que pertenecieron a la propuesta de ciudad jardín.

No obstante, es necesario que este conjunto atraviese por un proceso de renovación urbana cuyas acciones están divididas en: físicas, sociales, legales y ambientales orientadas sobre todo a mejorar la calidad de vida de la población que vive actualmente en este conjunto residencial y solucionar la tenencia de la propiedad tomando en cuenta el Reglamento Nacional de Construcciones la Ley de habilitaciones urbanas que se complementan con el Decreto Supremo 030-2002MTC para efectos de facilitar la remodelación del conjunto residencial.

En este proceso, es necesario convocar a los principales actores sociales e instituciones involucrados como: Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Dirección Nacional de Urbanismo, Municipalidad de San Borja, Asociación de Propietarios del Conjunto Residencial Papa Juan XXIII, Club de Leones, Iglesia Católica a través del Club de la Oración y Asociación de Jóvenes deportistas del Conjunto Residencial Papa Juan XXIII. (Arroyo, 2003, p.15). Luego de un análisis de la problemática del espacio público; entre las principales propuestas de intervención tenemos: la mejora de los espacios públicos, el rediseño de los espacios existentes y el saneamiento legal de los lotes. Estas mejoras permitirían disminuir el porcentaje de participación de la unidad inmobiliaria y los pagos de arbitrios en impuestos municipales y que la Municipalidad tenga injerencia en los equipamientos públicos y asuma su rol de liderazgo de manera paulatina.

A nivel de la manzana, la propuesta plantea regularizar la forma de las manzanas que tienen hasta 42 lados. Así también, incrementar las áreas para efectos de ampliación de viviendas. Por ejemplo, las submanzanas pasarán a tener una mayor área que contenga

a los lotes ya ampliados y un área adicional que no podrá ser construida por los usuarios. (Arroyo,2003, p.37-38). Con esta intervención se obtendrá una equidad de áreas en las propiedades, mientras la manzana atraviesa por el proceso de saneamiento legal gracias a la propuesta de reestructuración predial. Mientras se realice este proceso de renovación urbana, existe un incremento temporal por usufructo de áreas comunes de la propuesta que podrá ser utilizados temporalmente por los vecinos, siempre y cuando no deteriore el medio ambiente. (Arroyo, 2003, p.38).



1.5 Propuesta de intervención en manzana tipo según encuestas a la población

Fuente:(Arroyo,2003,35-37)

Para evitar retrasos y conocer las expectativas de los vecinos se realizaron 18 encuestas en la manzana tipo D. Ante la pregunta sí estarían de acuerdo con la legalización de la propiedad el 33.3 por ciento estuvo de acuerdo, mientras que el 27.8 por ciento dijo estar en desacuerdo (Arroyo, 2003, p. 35-36). Ante la pregunta sí estaban de acuerdo en reducir el ancho de los pasajes, el 22.2 por ciento estuvo de acuerdo, mientras que el 44.4 no estuvo de acuerdo. (Arroyo, 2003, p.35-36). Ante la pregunta si el precio de venta de los terrenos apropiados debería ser pagado a precio comercial el 16.7 estuvo de acuerdo, mientras que el 55.6 por ciento pidió ser pagados a precio de arancel. (Arroyo, 2003, p. 35-36).

En base a estas opiniones, se procedió a realizar el siguiente planteamiento: el rediseño del espacio público para mejorar la seguridad por los pasajes como espacios de circulación se planteó utilizar rejas transparentes y un ensanchamiento mínimo de 3 metros (Arroyo, 2003, p.37). La altura máxima de construcción de ladrillo junto al pa-

saje será una vez el ancho de la vía (Arroyo,2003, p.37). Los estacionamientos en desuso pasarían a ser remodelados para juegos de niños y reuniones. (Arroyo, 2003, p.37).

Para realizar el saneamiento legal de los lotes se buscó realizar la reestructuración predial que a su vez permitiría recaudar fondos para obras en los espacios públicos. En este caso, se busca una regularización del lote a la forma rectangular exceptuando a aquellos que perjudiquen a los vecinos y el ambiente urbano. (Arroyo 2003, p.38). El lote regular puede ser ampliado cuando tenga área construida que no afecte negativamente el ambiente urbano, las áreas comunes resultantes pueden ser utilizadas temporalmente por los vecinos de manera que no afecte o deteriore el ambiente (Arroyo 2003, p.38).

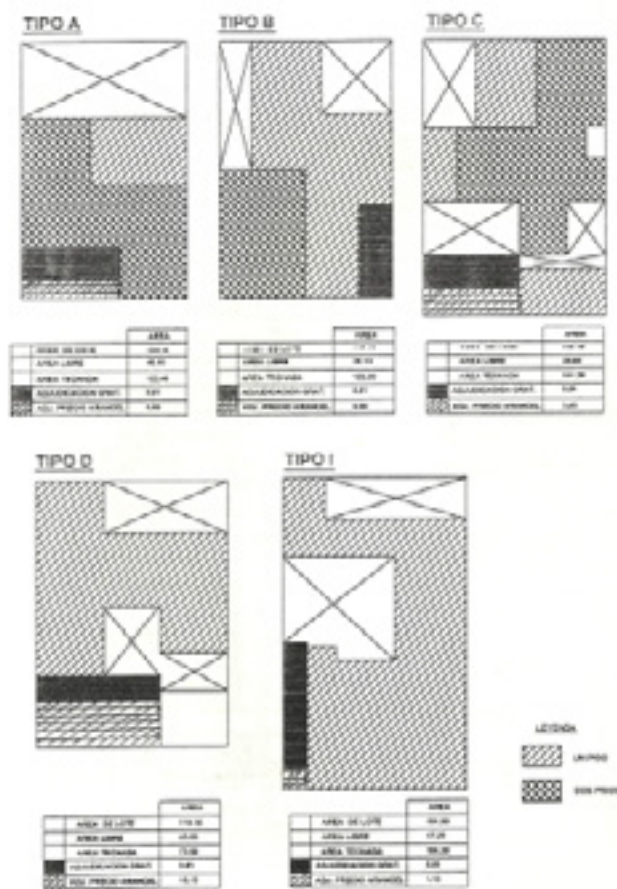


Figura 1.6 Propuesta de reestructuración predial de los cinco tipos de lotes (2003)

Fuente: (Arroyo,2003,37-38)

Cuadro 1.2 Área a incrementar por edificaciones precio de arancel

m2/viv	Total m2/manzana	Costo Arancel	Costo Total	Nro meses
1 a 10	67.7	75.00	5077.5	10
10-20	230	75.00	17250	18

	297.7		22327.5	
--	-------	--	---------	--

Fuente: (Arroyo,2003,41)

Cuadro 1.3 Áreas a incrementar por edificación precio de mercado

m2/viv	Total m2/manzana	Costo de mercado	Costo Total	Nro de Meses
10 a 20	143.7	150.00	21.555	24
20 a 30	53.2	150.00	7980	30
30 a 40	106.2	150.00	15930	36
	303.1		45465	

Fuente: (Arroyo,2003,41)

En los cuadros 1.2 y 1.3 se definieron las áreas y los montos a pagar por los propietarios en precio comercial y precio de arancel en cuotas de hasta 36 meses. Con la propuesta de reestructuración predial se buscó obtener el saneamiento integral de cada uno de los lotes y lograr que las familias puedan tener un patrimonio que pueda ser transferido de manera legal a sus descendientes y permitir la delimitación de las áreas comunes para la intervención de la Municipalidad y que las empresas de servicios puedan realizar el reacondicionamiento del mobiliario urbano. Así también, disminuir el impacto territorial negativo que influye directamente en el valor del suelo y que otros espacios residenciales cercanos asuman esta práctica de apropiación de los espacios públicos.

Como parte de la propuesta se busca una revalorización urbana del conjunto por parte de los vecinos mediante implementación de cursos de cultura a los vecinos con el apoyo de la Junta de Propietarios del Conjunto Residencial Papa Juan XXIII. Sin bien, la idea de urbanización jardín fue desvirtuada aún existe la concepción de los lotes de la urbanización original que deben ser conservados como parte del patrimonio tangible de la urbanización. Otro aspecto a considerar son las áreas verdes que ya no existen, pero se debe impulsar el uso de espacios verdes en las áreas a remodelar como los estacionamientos que puedan mostrar el valor que estas áreas tuvieron para la concepción original del conjunto.

La propuesta busca obtener beneficios a largo corto plazo como: brindar una mejoría en la calidad de vida en los espacios comunes, contribuir al fortalecimiento de las instituciones involucradas en el proceso de renovación, mejorar la recaudación predial para la Municipalidad de San Borja, crear un contexto favorable para propiciar inversiones inmobiliarias en el conjunto residencial, permitir que los propietarios accedan a créditos hipotecarios para remodelar sus viviendas. Al final de procesos los vínculos de los distintos actores sociales y las instituciones involucradas verán fortalecidos.

Conclusiones:

Durante las décadas de los sesenta y setenta en Lima coexistieron distintas formas de vivir en la ciudad producto de las políticas de vivienda de los gobiernos de turno. Fue durante el primer gobierno del presidente Belaunde que se construyó la urbanización Papa Juan XXIII buscando reafirmar la vigencia de las propuestas de ciudad jardín en Lima. Sin embargo, a partir de la década de los ochenta cuando inició la incursión terrorista a la ciudad, ante la necesidad de generar una mayor seguridad en las urbanizaciones inicio el proceso de apropiación del espacio público en este conjunto residencial.

La apropiación del espacio público generó una problemática en varios sentidos como: urbano, social, ambiental y sobre todo problemas de tenencia. No obstante, esta forma de apropiación generó un sentido de comunidad y construcción de la identidad de los vecinos del conjunto residencial, que tiene que ver con la idea de pertenencia asociado a la cultura latinoamericana que nos demuestra que las autoridades como la Municipalidad de San Borja y el Ministerio de Vivienda debieron actuar al inicio del proceso de ejecución de la apropiación.

El espacio barrial, es un espacio de convivencia y vida en comunidad en el que en este caso se produjeron las transformaciones que responden al deseo de apropiarse de una mayor área de terreno que dejar a su descendencia.

Sin bien en un principio debido a que se encontraba en plena organización de sus usos y funciones, por falta de presupuesto la Municipalidad y un vacío legal, no pudo asumir el control de la apropiación de los espacios públicos. A partir de la propuesta de renovación urbana es posible que a su el rol de control que corresponde.

La apropiación de los espacios verdes fue producto del apego que se tiene a la propiedad y la necesidad de tener un mayor espacio propio de dejar a sus herederos propia de la cultura. Sin embargo, al ser ejecutada en este conjunto residencial inició su proceso de deterioro que puede denominarse un “autosuicidio” por parte de los vecinos que atentaron contra su propio espacio de convivencia.

En este proceso de transformación de este espacio urbano la búsqueda de un mayor status y de identidad tuvo un rol importante entre los actores sociales debido que fue un factor importante en la apropiación de una mayor extensión de terreno. Contribuyó al desorden de la urbanización.

La propuesta de renovación urbana busca la reorganización y el diseño de la forma urbana, la reestructuración predial y el saneamiento legal de los lotes. En el aspecto social busca el involucramiento de los distintos actores sociales y las autoridades que permita la sostenibilidad de estas mejoras a futuro. Si bien no queda mucho del diseño original del conjunto residencial es necesario que exista conciencia entre los vecinos sobre

su valor patrimonial y la necesidad de conservación que puede ayudar a la construcción de su identidad.

Por último, esta experiencia puede servir para solucionar conflictos por tenencia u ocupación de espacios públicos que beneficien a los vecinos y que también para que las autoridades asuman sus roles y funciones en a partir de procesos de renovación urbana.

Bibliografía:

- Albuquerque (2017) *Nom Alignement, thrid worlism and safety in Perú: The foreign policy of the goverment of Juan Velasco Alvarado (1968-1980)*. Ed. Universidad de Salamanca.
- Arroyo M. y otros (2003) *La renovación urbana del conjunto residencial Papa Juan XXIII*
Universidad Nacional de Ingeniería Maestría en Renovación Urbana trabajo del fin de curso “Taller de Investigación y Proyectos II” Lima.
- Bonilla E. (2012) *La crítica arquitectónica peruana en el último tercio del siglo XX*. En Revista Anales del IAA N 42 año 2012. pp.77-94. Lima, Perú. Universidad Ricardo Palma.
- Caldas P. (2012) *El pintoresquismo limeño en Santa Beatriz*. Lima. Instituto de Investigación FAU. Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad Ingeniería. Lima-Perú.
- Cabieses C. (2008) *Rescate de la memoria III. Luminosa madurez Belaunde 1980-1985*. Ed.Grijley.
- Castillo R. (2021) *Evolución de la Planificación urbana en el Perú 1946-2021: De la planificación urbana normativa a la planificación urbana sostenible* En: Revista Padeia XXI, Vol 11 Nro. 1 enero-junio 2021 pp.79-112.
- Eyles J. (1985) *Sense of place*. Silvebrookpress.
- Huapaya J. (2014) *En busca de una teoría urbanística peruana: La tradición planificadora del Perú y la contribución de Fernando Belaunde Terry al debate de la vivienda social,1936-1968*. En revista Urbana, N 8 junio 2014, Dossie de Ciudad y Habitación en América Latina. Universidad de Campiñas, Brasil. pp. 453-472
- Ledgard R. (2015) *La ciudad moderna textos para la arquitectura peruana*. Lima. Ed. PUCP.
- Martinez,P. (2015) *La producción del espacio en Latinoamérica. El modelo del impacto del capitalismo global en la metropolización*. En: Revista Hallazgos, Bogotá, Tomo 12 Nro. 23, Ed. Universidad de Santo Tomas de Colombia.pp.211-229.

- Ministerio de Vivienda y Gobierno Local de la Oficina de Desarrollo (1970) "Development Plans a Manual form and Content de Londres", Londres.
- Ministerio de Trabajo y Asunto Indígenas (1962) Acción del gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche (1956-1962),
- López Portillo (2017) El gobierno militar del general Manuel A. Odría en el Perú: un vistazo diplomático, México, UNAM.
- Pereyra O.(2015) Contemporary Middle class in Latin America: a study of San Felipe. Ed. Lexington books. Maryland.
- Petzold (2015) El secuestro del espacio público. En: Revista Arquitectonics, Barcelona. Nro11, diciembre 2015, pp.83-93.
- Secretaria del Patrimonio Nacional Oficialía Mayor (1960) Programa de desarrollo Urbano de México. XX convención anual de la Asociación de Arquitectos de Texas. El Paso Texas. USA.
- Sánchez (2016) Fraccionamiento y ocaso de un paraíso. Los barrios de San Miguel y los Reyes Iztacalco. IV Seminario de barrios, colonias y fraccionamientos de la ciudad de México. La construcción de la ciudad en el siglo XX. Universidad Autonomía Metropolitana Unidad Xochimilco.
- Tanaka (2019) Sendero luminoso, The MRTA, And The Peruvian Paradoxes, New York, Ed. Routledge En: Latina American Guerrilla Movements, Origin, evolution, Outcomes by Dirk Kruijtit, Eduardo Rey Tristan y Alberto Martín Álvarez.
- Muñoz J.C. (1991) Estructura Urbana Metropolitana de Lima En: Revista de ciencia urbana Nro. 86-87 1990-1991, pp.114-124.
- Vergara (2013) Gentrificación y renovación urbana. Abordajes conceptuales y expresiones en América Latina En: Anales de Geografía Universidad Complutense de Madrid. Tomo 3 Nro 2. pp.219-234.
- Schuzte,S. (2009). Espacios públicos locales y nuevas forma de privacidad, En: Los poderes de lo público: debates, espacios y actores en América Latina, compiladores: Marina Braigs y Anne Huffschmid Madrid, Iberoamericana-Vervuert

Periódicos:

- 2004 Global Network Content Services LLC, DBA Noticias Financieras LLC, noticias financieras Miami, "presidente Toledo anuncia la construcción de 116 mil vivienda para la clase media. Octubre 21,2004.

Leyes y Decretos

- Congreso de la República (1929). “Creación del distrito de Surco”. Según Ley 6644. Lima, Perú <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/06644.pdf>
- Congreso de la República (1962) Creación del Banco de la Vivienda. Según Ley 14241, <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/14241.pdf>
- Congreso de la República (1965) Creación del distrito de San Juan de Miraflores. Según Ley 15382, Lima, Perú <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/15382.pdf>
- Congreso de la República (1966) Creación del distrito de Independencia. Según Ley 16012, Lima, Perú <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/16012.pdf>
- Congreso de la República (1967) “Asociación de vivienda San Cruz Miraflores adjudicación de terrenos para construcción de viviendas.03 de noviembre de 1977 (<https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/16713.pdf>).
- Congreso de la República (1968) Mensaje presentado al Congreso Nacional por el presidente constitucional de la república Arquitecto Fernando Belaunde Terry el 28 de julio del año 1968. Inauguración de la avenida Argentina.
- Congreso de la República (1968) Mensaje presentado al Congreso Nacional por el presidente constitucional de la República Arquitecto Fernando Belaunde Terry el 28 de julio de 1968.obras en Lima.
- Congreso de la República (1969) Ley orgánica del sector vivienda. Según Ley 17528. Lima, Perú, 21 de marzo. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/17528.pdf>
- Congreso de la República (1972) Ministerio de Vivienda tiene a su cargo el proyecto PREVI. Según Ley 19370, Lima, Perú. con fecha 02 de mayo de 1972, <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/19370.pdf>
- Congreso de la República (1975) Creación del distrito de El Agustino. Según Ley 15353, Lima, Perú <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/15353.pdf>
- Congreso de la República (1976) Urbanización Villa Santa Isabel Santiago de Surco. Según Ley 16119 .Lima, Perú, 03 de mayo 1976 <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/16119.pdf>
- Congreso de la República (1983) “Creación del distrito de San Borja el año 1983” según Ley 23,604, Lima, Perú. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/23604.pdf>

Planos, Figuras y cuadros

Planos

Plano de Lima (1965) <https://lima2000.com/wp-content/uploads/2016/12/1965Plano187.jpg>

Foto del conjunto habitacional Torres de Limatambo En: Repositorio USIL. Archivo Fotográfico del presidente Fernando Belaunde Terry.

Figuras

Figura 1.3 Manzana tipo D. Apropiación y ampliación de áreas comunes urbanización Papa Juan XXIII (2000-2003) En: La renovación urbana del conjunto residencial Papa Juan XXIII. Universidad Nacional de Ingeniería Maestría en Renovación Urbana trabajo del fin de curso “Taller de Investigación y Proyectos II” Lima.

Figura 1.4 Manzana tipo D en la urbanización Papa Juan XXIII con la apropiación de los espacios en área en construido el año (2000-2003) En: La renovación urbana del conjunto residencial Papa Juan XXIII. Universidad Nacional de Ingeniería Maestría en Renovación Urbana trabajo del fin de curso “Taller de Investigación y Proyectos II” Lima.2003.

Figura 1.5 Conjunto residencial Papa Juan XXII en el año 2021. <https://www.google.com.mx/maps/@-12.1094046,-76.9986244,17z?hl=es-419>

Figura 1.6 Propuesta de reestructuración predial de los cinco tipos de lotes. En: La renovación urbana del conjunto residencial Papa Juan XXIII. Universidad Nacional de Ingeniería Maestría en Renovación Urbana trabajo del fin de curso “Taller de Investigación y Proyectos II” Lima. 2003.

Cuadros

Cuadro 1.1 Ficha Técnica del conjunto habitacional Juan XXIII. En: La renovación urbana del conjunto residencial Papa Juan XXIII. Universidad Nacional de Ingeniería Maestría en Renovación Urbana trabajo del fin de curso “Taller de Investigación y Proyectos II” Lima. 2003.

Cuadro 1.2 Área a incrementar por edificaciones precio de arancel. En: La renovación urbana del conjunto residencial Papa Juan XXIII. Universidad Nacional de Ingeniería Maestría en Renovación Urbana trabajo del fin de curso “Taller de Investigación y Proyectos II” Lima. 2003.

Cuadro 1.3 Áreas a incrementar por edificación precio de mercado. En: La renovación urbana del conjunto residencial Papa Juan XXIII. Universidad Nacional de Ingeniería Maestría en Renovación Urbana trabajo del fin de curso “Taller de Investigación y Proyectos II” Lima. 2003.

GOBERNANZA NEOLIBERAL Y EMPRENDIMIENTO URBANO, IMPACTOS TERRITORIALES
EN EL MEGA EVENTO DEPORTIVO: XVIII JUEGOS PANAMERICANOS LIMA 2019

Luis Miguel Gomez Cornejo Urriola
Gisele Silva Barbosa

RESUMEN

En la contemporaneidad las prácticas de gobernanza urbana abren espacios para nuevas rodadas de neoliberalización del espacio urbano. El objetivo principal de la presente ponencia es discutir la difusión de un nuevo patrón de gobernanza urbana neoliberal que generaría procesos de renovación urbana de las ciudades de Lima y Callao para albergar los XVIII Juegos Deportivos Panamericanos Lima 2019.

Palabras claves: gobernanza empresarial; urbanización neoliberal; acumulación del capital; mega-eventos.

ABSTRACT

In contemporary times, urban governance practices open up spaces for new rounds of neoliberalization of urban space. The main objective of this paper is to discuss the diffusion of a new pattern of neoliberal urban governance that would generate urban renewal processes in the cities of Lima and Callao to host the XVIII Pan American Sports Games Lima 2019.

Keywords: corporate governance; neoliberal urbanization; capital accumulation; mega events.

INTRODUCCIÓN

La reestructuración productiva, a partir de la recesión de la década de 1970 modificó los procesos productivos con cambios circunstanciales en aspectos relacionados con el desarrollo económico, político y cultural del mundo. La transformación político-económica del capitalismo global trajo crisis como la desindustrialización, el desempleo disperso, la austeridad fiscal en diferentes niveles nacionales y locales. Hubo un llamado a la racionalidad en la lógica del mercado y la privatización del Estado donde los gobiernos de diferentes creencias políticas e ideologías, y la mayoría de ellos, beneficiados por

poderes legales, adoptaron una dirección económica y política semejante. El énfasis de la acción local para resolver las incertidumbres económicas parece tener que ver con la capacidad decreciente del Estado para controlar los flujos financieros de las empresas internacionales, por lo que la inversión se convierte en una negociación entre capital financiero global, poderes locales, capital privado, en virtud de producir atractivo local para el desarrollo capitalista (Harvey, 1996).

Existe una relación entre el auge del neoliberalismo en los países del capitalismo central y el nuevo patrón de gobernanza urbana. En ese sentido, la difusión de un nuevo patrón de emprendimiento urbano (Harvey, 1996; 2005) colaboró en la transición económica desde la dinámica del capitalismo, pasando del régimen fordista a un régimen de acumulación flexible, pasando de un modelo centralista de gobernanza urbana administrativa a la gobernanza empresarial (Harvey, 1992).

En este sentido, la globalización neoliberal es parte del desarrollo capitalista, dado que dicho sistema de acumulación tiene una dimensión geográfica y espacial. Según Harvey (1996), corresponde a la reorganización geográfica del capitalismo, en la que las antiguas unidades geográficas pierden su capacidad para retener o atraer capital y garantizar la acumulación en los niveles requeridos por el mercado trayendo otras demandas entre Estados, viéndose obligados a competir, para conseguir mejores resultados de cara al mercado mundial (Harvey, 1996; 2005). De este modo los mega-eventos deportivos se consolidan, mediante las élites transescalares y modelos de gobernanza neoliberal orientados a que las ciudades sean máquinas de crecimiento (Brenner, 2018), productoras de entretenimiento global. Sin embargo, la neoliberalización debe entenderse como un proceso dependiente de trayectorias particulares heredadas de las instituciones, la historia y la especificidad de cada país y ciudad.

Cabe señalar que los procesos urbanos en América Latina se diferenciaron de los de las ciudades postindustriales en Europa Occidental y América del Norte. La reestructuración de los arreglos institucionales en el continente latinoamericano no heredó el escenario regulatorio de las ciudades keynesianas o fordistas. En definitiva, estos procesos se organizan a través de acuerdos espaciales e institucionales a favor del mercado. Se trata entonces de la dinámica inmobiliaria y los impactos de las grandes intervenciones neoliberales en la lógica de (re)producción del espacio urbano en las ciudades de Lima y Callao.

En el caso peruano, el ciclo de neoliberalización se inició a principios de los noventa, particularmente, cuando es electo el ex-presidente Alberto Fujimori (1990-2000). Él, sus asesores y el sector privado, no pretendían que los cambios económicos, políticos y sociales nacionales provengan de la inclusión social. Se alinearon con las agencias internacionales iniciando la implementación de políticas neoliberales en sintonía con el Consenso de Washington.

Entre los impactos más destacados de la reforma de la Constitución peruana de 1979 para liberalizar la economía, fueron: privatizar empresas, recortar gastos en el área social, dismantelar los sindicatos y movimientos sociales, y despedir trabajadores del aparato estatal (Pease y Sommer, 2013).

Los cambios en Lima y Callao implican un proceso de destrucción creativa de estructuras urbanas y de nuevos criterios de gobernanza institucional. Este nuevo proceso se da en el contexto de preparación de las ciudades de Lima y Callao para albergar los XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019. Os mega-eventos deportivos están asociados a procesos de renovación urbana que se dan mediante nuevo patrón de gestión urbana que se sustenta a través de nuevas coaliciones y acuerdos institucionales que apuntan a intereses económicos y políticos. Por tanto, se entabló un diálogo con los conceptos de gobernanza emprendedorista empresarial propuestos por Harvey (1996; 2005), relacionándolos con estrategia urbana para la realización del mega-evento deportivo.

Las políticas urbanas utilizadas para la realización de mega-eventos deportivos pueden ser consideradas como catalizadoras de la neoliberalización de los espacios urbanos bajo la idea global de que la competencia interurbana genera ciudades más competentes y competitivas. Para entender el concepto de neoliberalización se discuten los ajustes espaciales y ordenamientos espacio-temporales en los términos señalados por Harvey (2005; 2014) como consecuencia de la creciente difusión de la gobernanza empresarial.

El objetivo principal de esta ponencia es discutir la difusión de un nuevo patrón de gobernanza urbana emprendedorista empresarial, que apoyó la construcción de grandes obras en las ciudades de Lima y Callao para albergar los XVIII Juegos Deportivos Panamericanos Lima 2019. Para lograr el objetivo propuesto, se estructura la investigación en tres partes. En la primera parte, contextualiza-se los límites de la dimensión dinámica económica, política y social del neoliberalismo. Luego, se dialoga con los conceptos de gobernanza urbana neoliberal, relacionándolos con la estrategia neoliberal para la realización del mega-evento deportivo. Se busca sistematizar el papel el Estado peruano tiene en la promoción de la renovación urbana, correspondiente a viabilizar los proyectos impulsados por el capital privado y el mercado a partir de las Asociaciones Público Privadas (APPs).

Cabe mencionar que se decidió desarrollar la investigación utilizando el método de estudio de referencia. Adicionalmente, la investigación dio lugar a un método cualitativo que permitió comprender y dar cuenta de los procesos sociales que están inmersos en la reproducción social. El análisis toma como referencia la teoría crítica, en particular, la teoría crítica urbana (Brenner, 2018). La teoría crítica urbana debe analizar la modernidad capitalista y debe criticar su modo de producción proponiendo, sin embargo, otra forma de urbanización, más democrática, socialmente justa y sostenible.

1. EL SISTEMA NEOLIBERAL: ORÍGENES Y LÍMITES

Según Jessop (2002), el neoliberalismo entendido como un proyecto económico orientado a nuevas condiciones, que exige la liberalización y desregulación de las transacciones económicas, no únicamente en las fronteras nacionales, sino también y, sobre todo, más allá de ellas; además, debe entenderse en la privatización de las instituciones y servicios estatales; en la utilización de prácticas de mercado en el sector público desigual; y en el tratamiento del gasto público en bienestar como un coste de producción internacional, en lugar de como una fuente de demanda interna, local y nacional (Jessop 2002). De acuerdo con Harvey (2007), el neoliberalismo parte como el “antídoto potencial” a las amenazas en el orden social y capitalista, por tanto, como una posible solución a los problemas del capitalismo. Se estableció como un modelo político-económico, cuya premisa era que los individuos necesitan satisfacer sus demandas esenciales a partir de su independencia y libertad, es decir, de la capacidad individual de desarrollar actividades económicas.

Algunos autores mencionan que el neoliberalismo surge a partir del golpe de Estado encabezado por Pinochet en Chile en 1973, otros, mencionan que inicia con los gobiernos conservadores como el de Thatcher en Inglaterra en 1979, o la victoria de Reagan sobre Carter en 1980 (Harvey, 2007). La política de desregulación abrió nuevas zonas de libertad de mercado. La lógica neoliberal avanzó con un conjunto de políticas orientadas hacia el mercado y la competencia interurbana, así como la transformación de todos los bienes y servicios de la sociedad en mercancías. Las décadas de 1980 y 1990 estuvieron marcadas por la consolidación neoliberal (Harvey, 2007), la relación entre la reducción del poder del Estado, la financiación de la austeridad y los servicios públicos y la competencia interurbana permitió que el neoliberalismo se estableciera como la forma global dominante del capital, ideológica, política y económicamente (Theodore, et al., 2009). Esto nunca conduciría a un Estado omiso, sino a varios Estados reconstruidos y reorientados, dedicados a las tareas cotidianas de generación de nuevos mercados, así como a la reestructuración normativa guiada por la regla del mercado.

En Latinoamérica el proceso neoliberal se ha intensificado desde mediados de la década de 1990. Una primera fase en los 1980, cuando el imperio entra en crisis y los excedentes de la economía mundial se escurren, generando contradicciones en la organización de la división del trabajo y como proyecto de desarrollo regional. Luego, en 1990, bajo la influencia del Consenso de Washington, y una tercera fase desde la década de 2000, cuando el proyecto neoliberal se modificó en respuesta al auge económico chino y al avance del antineoliberalismo (Martins, 2011). El neoliberalismo se concibe como el proyecto y programa económico-político del capital para permitir su reproducción, los Estados adoptan políticas, en conjunto con las clases sociales dominantes de la riqueza

nacional a escala global, siendo una de sus características el fortalecimiento de la especulación del capital (Harvey, 2007).

Destacar que las experiencias neoliberales urbanas peruanas se establecieron luego de la implementación de la Constitución peruana de 1993, cuando el régimen regulatorio del ex-presidente Alberto Fujimori, junto con el ex-asesor del BID, el economista liberal Hernando de Soto, impulsaron varias reformas en favor de la liberalización económica, indicando que el Estado generaba mayores ineficiencias, y, la acción social y las decisiones de la sociedad civil generan mayores desigualdades. Por lo tanto, lo mejor era dejar la libre circulación y funcionamiento del mercado, ya que el mercado resolvería los problemas sociales y económicos. La estrategia consistió en determinar los problemas urgentes, analizando qué instituciones legales abren oportunidades para la población, que inspiran cualidades empresariales y/o para crear riqueza y permean la óptima coordinación de las personas y el uso de los recursos. Para conseguirlo, se deben afirmar los derechos de propiedad, facilitando las transacciones y los instrumentos legales, evitar la normatividad jurídica y, reemplazar al Estado por organizaciones informales y privadas. Así, la agenda política fue un programa que buscó simplificar, descentralizar y desregular la función pública, así como despolitizar la vida productiva nacional (De Soto, 1987). Para superar los problemas de desigualdad económica y social el “capital muerto” creado por lo informal, debe de capitalizarse a través de la propiedad privada¹.

2. GOBERNANZA URBANA NEOLIBERAL EN LIMA Y CALLAO

En cuanto a la cuestión urbana, los procesos de desarrollo en Lima y Callao, han provocado un cierto desarrollo, reestructurando el rol del Estado y del aparato regulador, trayendo de esa forma, la reformulación de la gobernanza urbana orientada a favor del mercado, siendo teorizada como un nuevo patrón de proyecto neoliberal difundido por organizaciones internacionales a través de políticas de “mejores prácticas” (Peck, 2012). El objetivo central es la reproducción del espacio urbano con lógica en el mercado, vinculado a las fases de los procesos de destrucción creativa (Peck y Tickell, 2002; Harvey, 2005; Theodore et al., 2009) del neoliberalismo realmente existente (Brenner y Theodore, 2002; Theodore et al., 2009) basado en el pensamiento de que los proyectos de reestructuración neoliberal se suman a las condiciones de las esferas histórica, social y espacial, determinando así sus propias características.

1 De acuerdo con De Soto (2002) la propiedad privada podría ser el nexo para que las personas pobres accedan a créditos financieros e hipotecas adecuados. De esta forma, serían emprendedores en la movilización de activos en el mercado (De Soto, 2002).

El aporte teórico de este concepto analítico permite tener una lectura dinámica del neoliberalismo, ya que, el enfoque utilizado en la presente ponencia lo entiende como procesos inestables, cambiantes, dependientes del contexto y siendo aún abigarrado.

Los programas y políticas urbanas se difundieron con el neoliberalismo realmente existente, que se inició de forma contradictoria en diferentes contextos. El neoliberalismo no es una ideología pura, al contrario, es de concepción híbrida; la teoría económica neoliberal es, por tanto, experiencialmente polimórfica e incompleta (Brenner y Theodore, 2002).

Peck y Tickell (2002) destacaron la relevancia de entender el neoliberalismo como un proceso que articula pasos de desregulación y desmantelamiento de las instituciones existentes, con la construcción y difusión de nuevos modelos de gobernanza (Peck y Tickell, 2002; Harvey, 2005), sin embargo, este argumento no debe limitarse al liberalismo y al neoliberalismo, ya que otros modelos de gobernanza de las formas sociales capitalistas también son contradictorios y están en tensión (Jessop 2002). Estos procesos se vieron delimitados, por la necesidad de construir el consentimiento político y social en propuestas que necesitaban destruir creativamente los procedimientos de protección social del Estado de Bienestar Keynesiano (Harvey, 2005; 2014).

El uso del reciente padrón de gobernanza urbana neoliberal en las ciudades de Lima y Callao puede expresarse en la (re)configuración urbana de ciertas áreas. Los ajustes especiales se legitiman a través del discurso de la realización del Pan-2019 y de los legados que dejará para las ciudades.

En 2016, el Estado denominaría Plan Maestro de los XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019 (Plan Maestro, 2019), al conjunto de intervenciones urbanas que se realizaron en las ciudades. La gobernanza emprendedorista neoliberal dio inicio a la realización de un plan estratégico según las demandas del Proyecto Especial (PE) y de la ODEPA. Neuhaus, director del PE, menciona que “este fue un modelo que incorporó herramientas de gestión privada de proyectos al ámbito público” (Lima, 2019). Así, las nuevas coaliciones y arreglos institucionales deciden un nuevo plan de emergencia, que fue ejecutado por las empresas internacionales Deloitte y Trivandi. La consultoría se propuso establecer las principales demandas del mercado inmobiliario y del capital privado, restableciendo nuevas contradicciones en la reproducción social. El Plan Maestro 2019, sirvió de base para expandir la dinámica del capital privado. Sus principales acciones son “programar y ejecutar las acciones y actividades necesarias para el desarrollo de los Juegos, en el marco del Plan Maestro y los acuerdos y compromisos del Comité Organizador” y “promover la participación del sector privado y la sociedad civil en el financiamiento, estudios, ejecución y/o mantenimiento de infraestructura, según las formas previstas por la normativa aplicable” (Lima, 2019). Es por ello que este artículo defiende que el nuevo plan sigue lineamientos estratégicos para

una nueva configuración espacial de la ciudad de Lima y Callao, nuevas infraestructuras urbanas administradas por el sector privado, instalando así nuevas relaciones de producción social. Este aspecto en la gestión determina que el urbanismo neoliberal gane centralidad, dado que las intervenciones físicas deben determinar el éxito o el fracaso de las estrategias económico-territoriales (Sánchez, 1999). La difusión de un reciente padrón de gobernanza con base en el empresariamiento urbano, tiene las siguientes características conforme Harvey (2014). (Tabla 1):

Tabla 1

1° característica	2° característica	3° característica
La constitución de una coalición de poder y alianzas interesadas en apoyar la gobernanza empresarial neoliberal basándose en la noción de alianzas público-privadas (APPs). En esta dimensión, se formula la idea de que la administración local debe ser activa en la búsqueda de recursos y fuentes de financiamiento del sector privado, generando fuentes de empleo y nuevas iniciativas	La actividad de APPs con el emprendimiento, como todas las demás actividades capitalistas, está subordinada al sentido de marketing. Esto significa que el Estado incorpora la expectativa de que el sector privado necesita especular sobre los resultados que busca, involucrando riesgos en general. Así, los riesgos son absorbidos por el Poder Público y el sector privado se beneficia.	El objeto de intervención de la gobernanza emprendedorista se traslada de todo el territorio a una economía pública local, es decir, proyectos económicos que involucren servicios básicos como educación y vivienda, no apuntando a todo el territorio. Por el contrario, concentrándose en las áreas de los territorios que sean capaces de atraer recursos privados por parte de la administración.

Fuente: Adaptación de los conceptos de Harvey, 2014.

El neoliberalismo estableció la competición interurbana y la difusión del emprendimiento urbano consiguiendo distintos procesos e implicancias para las dinámicas de las ciudades. La “división espacial del consumo” (Harvey, 1996; 2005) como estrategia competitiva, permite atraer recursos financieros a una región en particular a través del turismo.

En el contexto actual, los gestores urbanos han adoptado enfoques empresariales buscando competir eficientemente entre ellos en el mercado global para atraer capital extranjero. Por ello, muchos gobiernos municipales y estatales consideran la realización de mega-eventos deportivos como estrategias y herramientas de desarrollo urbano. Sin embargo, la ciudad de Lima vivió procesos de revitalización urbana, cuyo desarrollo urbanístico se sustentó en ser sede de los Juegos Panamericanos 2019. Este modelo es utilizado para crear ambientes favorables para los negocios privados, enfatizando lugares para ofrecer infraestructura, modificando las relaciones laborales, los controles ambientales y las políticas tributarias (Harvey, 2005). Como señala Santos Junior (2015), la creación de estos entornos propicios para la acumulación de capital viene dada por un doble efecto. Primero, el “aumento de la especial flexibilidad de las empresas y el capital”. El segundo se da por la homogeneización de procesos entre ciudades que generan “es-

trategias innovadoras que resultarían atractivas como centros culturales y de consumo.” (Santos Junior, 2015).

Hay contradicciones teóricas relacionadas con la ideología neoliberal y el neoliberalismo realmente existente, mientras la doctrina liberal propone la utopía del libre mercado, argumentando que este sería el mejor modo de producción, ya que, sin ninguna regulación por parte del Estado, un mayor crecimiento sería rentable. Pero por el contrario, se observan procesos intensificados en formas coercitivas y disciplinarias por la intervención estatal con la idea de imponer la hegemonía en el mercado. En Lima y Callao los programas neoliberales fueron adoptado mediante la gobernanza empresarial, incorporándose en la gobernanza local y los regímenes urbanos con el objetivo de solidificar las economías de mercado a través de coaliciones que buscan la desregulación, la privatización, que incentiven el consumo y control de las poblaciones más excluidas (Theodore et al., 2009). Cabe destacar que se beneficiaron tres zonas de la ciudad, Lima Sur, Lima Centro y la región del Callao. Las inversiones en la región central de Lima Sur están relacionadas principalmente con la especulación inmobiliaria, como Villa Panamericana, que se llevó a cabo en el mercado inmobiliario, siendo construida y dirigida a un sector social específico.

Santos Junior (2015) afirma que las renovaciones urbanas en las ciudades sede están directamente relacionadas con los mega-eventos deportivos. La iniciativa empresarial en las ciudades gira en torno a centralidades que se distinguen por su multifuncionalidad. En este caso, se observa que el proyecto de renovación urbana para albergar los Juegos Panamericanos apunta hacia tres direcciones: (i) en fortalecer una centralidad existente; (ii) la revitalización de una zona en decadencia; (iii) el fortalecimiento de una centralidad decadente. El actor principal en las coaliciones y arreglos institucionales para este proyecto, así como las políticas territorializadas es el Estado (Harvey, 1996; 2005; 2014), promoviendo la inserción de Lima y Callao en el panorama global configurando un modo de urbanización neoliberal difundido por la gobernanza empresarial neoliberal en proyectos privados de especulación inmobiliaria.

3. EL ESTADO COMO ACTOR PRINCIPAL DE LA URBANIZACIÓN NEOLIBERAL

Analizar la reestructuración del Estado es entenderlo como una fenomenología política intrínsecamente relacionada con los procesos de neoliberalización. Es decir, como un proyecto político que se orienta a naturalizar ciertas ideologías y políticas, como por ejemplo, la austeridad del sector público, la competencia y el libre comercio (Peck, 2012). El urbanismo neoliberal, al servicio de megaproyectos de renovación

urbana, se desarrollan en lugares estratégicos de las ciudades, cuyo interés, en particular, está asociado al capital inmobiliario y al turismo. En esta alianza desigual el sector público está subordinado a la lógica mercantilista, con altos costos para realizar el mega-evento deportivo. En las tablas siguientes (Tabla 2, Tabla 3 y Tabla 4) se presentan las infraestructuras realizadas y las empresas responsables por áreas y distritos.

Tabla 2 – Lima Sur

LIMA SUR	Obra	Realización
Distrito de Villa El Salvador	Polideportivo Villa El Salvador	Obrascon Huarte Lain SA y la peruana JE Construcciones Generales - Consorcio Constructor Lima 2019 (constructora española).
Distrito de Villa María del Triunfo	Complejo Deportivo Andrés Avelino Cáceres	Empresa española Sacyr y la empresa uruguaya Saceem -Consorcio Sacyr AS Sucursal del Perú
Distrito de Punta Rocas	Centro de Surf de Alto Rendimiento	Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston SAA, Supermercados Peruanos SA, Scotiabank Perú SAA, Financiera Efectiva SA, Unión Andina de Cementos SAA y Unión de Concreteras SA.
Distrito de Villa El Salvador	Villa Panamericana	Consorcio Besco-Besalco (Chileno)

Tabla 3- Lima Centro

LIMA CENTRO	Obra	Realización
Distrito de San Miguel	Parque Costa Verde	Consorcio Besco-Besalco (Chileno)
Distrito de San Luis	Villa Deportiva Nacional (VIDENA)	Empresa nacional Cosapi

Tabla 4 – Región del Callao

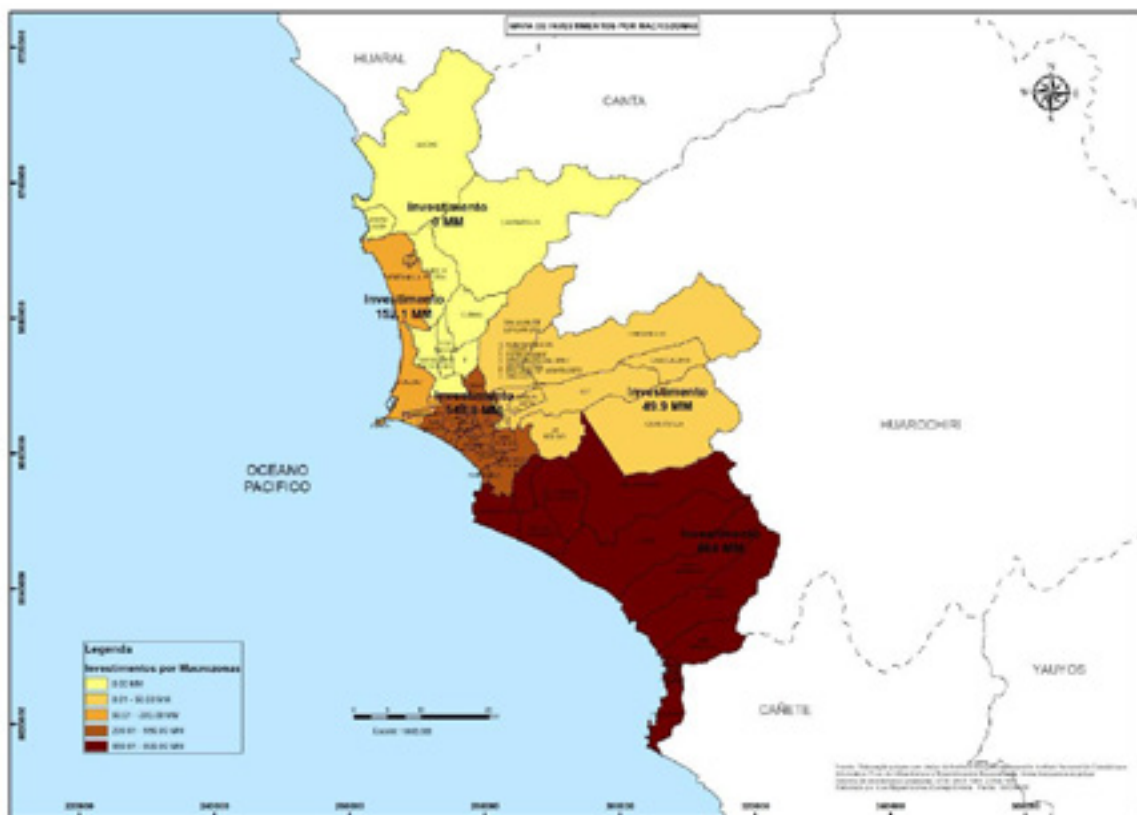
REGIÓN DEL CALLAO	Obra	Realización
Distrito de Bellavista	Mejoramiento del Parque Zonal Yahuar Huaca del Callao	Consorcio Mendoza y Jsu
Distrito de Bellavista	Villa Deportiva Regional del Callao	Consorcio Sacyr SA Sucursal del Perú
Callao	Remodelación de las áreas deportivas de la Universidad Nacional de San Marcos	Consorcio Sacyr SA Sucursal del Perú

Callao	Remodelación de su Estadio Olímpico	Consorcio Sacyr SA Sucursal del Perú
---------------	-------------------------------------	--------------------------------------

Fuente: Foro de Infraestructura y Reconstrucción Nacional 2018 - Portal de transparencia, www.transparencia.gob.pe

Otra inversión fue la infraestructura de tiempo en el aeropuerto para mejorar el tráfico en las carreteras aledañas al aeropuerto, así como los caminos a las instalaciones donde se desarrollaron los Juegos Panamericanos. Los gastos públicos se expresaron en el territorio de la siguiente forma (Mapa 1).

Mapa 1 – Inversión por Zonas



Fuente: Foro de Infraestructura y Reconstrucción Nacional 2018 - Portal de transparencia, www.transparencia.gob.pe Elaborado por Luis Miguel Gomez Cornejo Urriola (14-09-21).

Estas coaliciones y arreglos institucionales actualmente se están volviendo más intrincados. El Estado, como actor generador de los escenarios económicos para la acumulación de capital privado, yace a partir de la creación de nuevas estrategias y figuras institucionales para la realización de infraestructuras urbanas que no forman parte de la agenda nacional y de acciones estatales específicas, como las Asociaciones Público Privadas (APPs).

Observa-se que las políticas urbanas neoliberales apuntan a valorar el espacio urbano como estrategia de reproducción social. Por un lado, tenemos al Estado implementando políticas neoliberales a favor del mercado y los intereses del gran capital utilizando sus propios recursos públicos. Por otro lado, tenemos al sector privado que pretende, en nombre del Estado nacional, reconstruir “las condiciones para la circulación de capital y mano de obra”. La gobernanza emprendedorista neoliberal, que a través de la renovación urbana y las transformaciones difundidas por los mega-eventos deportivos, como ocurrió en otras ciudades, terminan constituyendo ciudades en *commodities* (Santos Junior, 2015).

Sin embargo, la flexibilidad del Estado y la realización de los juegos significó para Lima y Callao una ventana de oportunidades para el desempeño de los diferentes intereses de los actores involucrados. Son agencias internacionales, entidades sin fines de lucro como ODEPA, y la constitución de acuerdos institucionales como la creación del Proyecto Especial, instituciones como el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, y la Municipalidad de Lima, los que participaron en el evento, impregnando arreglos institucionales y políticos que trabajan en paralelo con los movimientos locales y la sociedad civil.

Evidentemente, las coaliciones no gubernamentales y los arreglos institucionales y políticos manifestados en otros mega-eventos deportivos (Santos Junior, 2015) permiten observar que en el caso de Lima y Callao existe una similitud en la difusión de posibles “soluciones” urbanas antidemocráticas. De hecho, sin la participación de la sociedad civil, es decir, las soluciones urbanas representadas como una ventana de oportunidad implican posibilidades de crecimiento y consolidación económica y política a partir de la revitalización y cambios estructurales significativos de las ciudades de Lima y Callao. Por lo tanto, coaliciones globales que surgen de la globalización neoliberal, que apunta a abrir entornos empresariales privados. Las ciudades de Lima y Callao son parte de este nuevo patrón de gobernanza empresarial neoliberal, preparada para albergar los Juegos Panamericanos. Las intervenciones urbanas fueron una parte de los escenarios políticos nacionales e internacionales, siendo la infraestructura urbana el tema en estudio.

Se observa que las APPs revelan dos problemas como indica Santos Junior (2015), el primero se refiere al desempeño de las empresas privadas que, a partir de la alianza, actúan como ejecutoras de la gestión pública, involucrando la construcción de infraestructura física. Por lo tanto, se considera que el Estado promueve los Juegos Panamericanos a través de la viabilidad financiera, como la exención de impuestos para atraer empresas privadas. Aparece la segunda cuestión. Conforme Santos Junior (2015), el Estado nacional actúa como principal impulsor de proyectos de revitalización urbana y urbanización neoliberal, involucrándose en la tribulación o elaboración de proyectos

urbanos, interviniendo adicionalmente de alguna manera en el financiamiento directo de diversas intervenciones (Santos Junior, 2015).

Resulta evidente que las políticas urbanas establecidas por el Estado se han ejercido de manera unilateral a diferentes escalas nacionales, regionales y locales, y en diferentes instituciones. Cabe destacar que ODEPA cuenta con alianzas comerciales, además de emisoras que retransmiten el mega-evento deportivo. Estas asociaciones surgieron en torno a la exención de impuestos.

Sin embargo, existen diferentes contextos de esta relación entre lo público y lo privado en el caso de Lima y Callao, que involucran metodologías de gestión empresarial como Obras por Impuestos (OxI), Gestión por Resultados (GPR), así como el uso de la herramienta Ley de Contrataciones del Estado o LEY No. 30225, con el propósito de reproducción y expansión del capital. Se considera que las ciudades de Lima y Callao pasan por un ciclo de mercantilización que se interpreta en la incorporación de determinadas zonas que carecen de servicios públicos, por lo tanto, servicios urbanos desmercantilizados a los circuitos de capital. Se puede observar que este proceso viene dado por la transferencia de activos bajo el control de las clases de bajos ingresos a sectores del capital inmobiliario. Por ejemplo, la creación de nuevos servicios y equipamientos deportivos gestionados por el sector privado (Santos Junior, 2015).

Se argumenta que la ideología neoliberal toca y afecta las políticas urbanas nacionales, regionales y locales. El concepto del Juego Panamericano como de otros mega-eventos deportivos ha creado varios intereses donde hay un claro desempeño de grandes empresas, organizaciones sin fines de lucro, Comités internacionales y también de las administraciones de otros países, que se involucran y elogian como los actores principales en las negociaciones para su realización.

Dentro de los objetivos de estos proyectos se observa la renovación de áreas urbanas que se consideran degradadas en áreas con potencial de ser desarrolladas como resultado de la división espacial del consumo, estrategias alternativas de gobernanza empresarial neoliberal que a través de la competencia interurbana obtiene varias ventajas que divergen entre sí, por ejemplo, en la calidad de vida o mejoras en el entorno construido, espacios de espectáculos urbanos, espectacularización y promoción de eventos que muestran un lugar de consumo al público global (Harvey, 1996; 2005).

Las periferias urbanas suelen estar al margen de estas estrategias. A pesar de ello, en el caso de Perú, una región periférica fue donde se desarrolló la mayor inversión, la Zona Sur de la ciudad de Lima, con la construcción de Villa Panamericana. Este proceso de urbanización desigual se refuerza en el contexto de los mega-eventos deportivos, ya que se asocia a intervenciones urbanas que tienen como objetivo transformar los espacios públicos y privados para que sean atractivos para el capital privado.

La presión internacional para llevar a cabo el mega-evento, así como las limitaciones de gobernabilidad que argumenta el Estado nacional, crean entidades paralelas con fines especializados, en este caso, para llevar a cabo grandes proyectos que necesitan una fuerza productiva especializada, incluso si son nuevas tecnologías. Así, el 21 de febrero de 2015, el Estado peruano, a través del Ministerio de Educación (MINEDU), creó, mediante Decreto Supremo 002-2015 - MINEDU, el Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos de 2019, mejor conocido como El Proyecto Especial que como una entidad intermediaria entre los dos gobiernos, responsables de la realización de los PAN-19, sirviendo así mismo para cumplir con los requisitos internacionales solicitados mediante la adopción de herramientas especiales que fueron aprobadas con los Decretos Legislativos 1248 y 1335, que tenía como objetivo posibilitar la contratación por parte del Estado para cumplir con los compromisos pactados con la ODEPA.

En este sentido, las coaliciones y arreglos institucionales que involucran alianzas entre el sector público y privado son una de las características de la difusión de la gobernanza empresarial neoliberal, que se manifiesta en el reclamo de que el Estado es el principal actor activo en la búsqueda de recursos, desde los fondos públicos hasta la reproducción capitalista, además de brindar financiamiento circunstancialmente beneficioso para el sector privado. Así, se percibe la necesidad de alianzas entre ambos sectores, que, con un discurso de mejoras en el entorno urbano y la calidad, utilizan políticas urbanas neoliberales para lograr, de esta manera, el crecimiento económico local (Theodore et al., 2009; Harvey, 1996; 2005).

En esta coyuntura, se llevan a cabo nuevos modelos de gestión urbana en las ciudades de Lima y Callao, es decir, herramientas de contratación recientes que el Proyecto Especial utilizó para la construcción de infraestructura y adecuaciones espaciales, desde la celebración de convenios de cargo hasta la selección de organismos internacionales, convenios de administración, convenios Gobierno a Gobierno (G2G). Cabe mencionar que el Proyecto Especial tiene plena autonomía en las decisiones en la realización del mega-evento deportivo, quedando fuera del régimen general de contratación del Estado, contando con reglas especiales de contratación como los Nuevos Contratos de Ingeniería (NEC).

Por lo tanto, Lima pasó a ser administrada con conceptos y argumentos traídos desde la administración de empresas privadas, comenzando a integrar estos mismos conceptos en la administración pública. Esta práctica, por un lado, se basa en la promoción y financiación de nuevos modelos de negocio que involucran a empresas privadas, capital privado y esferas supranacionales de gobierno. Por otro lado, aún más relevante, genera un impacto en la gobernanza urbana, insertando al público en la lógica del sector

privado en su acción. Por tanto, el gobierno incorpora la lógica del mercado como estrategia competitiva.

CONSIDERACIONES FINALES

En el presente artículo se pretende interpretar las renovaciones urbanas en las ciudades de Lima y Callao como un rasgo del ajuste espacial neoliberal que se concibe con la celebración de los XVIII Juegos Deportivos Panamericanos Lima 2019. Sin embargo, es claro que el mega-evento deportivo expresa un proyecto de renovación y reestructuración urbana para las ciudades de Lima y Callao, dado que los Juegos y las ciudades se entrelazan en torno al proyecto de intervención urbana, donde el discurso emitido pretende legitimar dicho proyecto de urbanización neoliberal. Así, se argumenta que la iniciativa para cambiar lo urbano en la ciudad de Lima y Callao, gira en torno a centralidades que se distinguen de sus multifuncionalidades.

En segundo lugar, cabe señalar que el Estado se involucra en la difusión del mega-evento deportivo, actuando en la promoción de la especulación inmobiliaria, haciéndolo posible con base en los mecanismos de mercado. La fuerza de las nuevas coaliciones que sustentan el proyecto de gobernanza empresarial neoliberal es evidente. Por ello, las nuevas coaliciones y arreglos institucionales deciden ordenar un nuevo plan de emergencia de carácter neoliberal, a través de una consultoría internacional que estableció las principales demandas del mercado inmobiliario y del capital privado.

De esta manera, se evidencia que las principales acciones sugeridas por el nuevo plan estratégico, son sus orientaciones para una nueva configuración espacial de la ciudad de Lima y Callao, fase de obediencia de infraestructura urbana señalada por el sector privado, instalando, por tanto, nuevas relaciones y nuevas contradicciones de la producción social. Este nuevo aspecto en la gestión urbana determina que el urbanismo neoliberal gane centralidad, dado que las intervenciones físicas urbanas deben determinar el éxito o fracaso de las estrategias económico-territoriales.

BIBLIOGRAFIA

- BRENNER, N. **Espaços da urbanização: o urbano a partir da teoria crítica**. 1. ed. - Rio de Janeiro: Letra Capital: Observatório das Metrôpoles, 2018.
- BRENNER, N; THEODORE, N. (2002) **Spaces of Neoliberalism: Urban Restructuring in North America and Western Europe**. London: Blackwell.
- CARRANZA, Pablo; BONIOLO, Paula; SAUTU; Ruth; ELBERT, Rodolfo. **Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología**. Buenos Aires: CLACSO, 2005.
- DE SOTO, H. **El Misterio del Capital**. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana, 2002.
- _____. **El Otro Sendero**. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana, 1987.
- HARVEY, David. **A Condição Pós-Moderna**. São Paulo: Edições Loyola, 1992.
- _____. **Do gerenciamento ao empresariamento: a transformação da administração urbana no capitalismo tardio**. São Paulo, Espaço e Debates, n. 39, p. 48- 64, 1996.
- _____. **A Produção Capitalista do Espaço**. São Paulo: Annablume, 2005.
- _____. **Breve historia del neoliberalismo**. Madrid: Ediciones Akal, 2007.
- _____. **O Novo Imperialismo**. São Paulo: Edições Loyola, 2014.
- MARTINS, Carlos Eduardo. **Globalização, dependência e neoliberalismo na América Latina**. São Paulo: Boitempo, 2011.
- MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA. **Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano de Lima y Callao 2035 (Avance 2014)**. Lima, 2014.
- _____. **Plan de desarrollo local concertado de Lima de Metropolitana 2016 - 2021**. Junio de 2016
- JESSOP, B. (2002). **Liberalism, Neo-Liberalism and Urban Governance: A State Theoretical Perspective**. Antipode, 34(3), 452-472.
- PECK, J. **Neoliberalismo y Crisis Actual**. DAAPGE 19/2012/pp. 7-27, 2012
- PECK, J, TICKEL, A. **“Neoliberalizing Space”**. In: Antipode (12), pp. 380-404, 2002.
- PECK, J; THEODORE, N; BRENNER, N. **Mal-Estar no Pós-Neoliberalismo**. Novos Estudos. Cebrap, 92, Março. 2012, p. 59-78.
- SÁNCHEZ, Fernanda. **Políticas urbanas em renovação: uma leitura crítica dos modelos emergentes**. R.B. Estudos Urbanos e Regionais n 01, maio. 1999.
- SANTOS JUNIOR, Orlando Alves dos. **Metropolização e Megaeventos: proposições gerais em torno da Copa do Mundo 2014 e das Olimpíadas 2016 no Brasil**. IN: RIBEIRO, Luiz Cesar de Queiroz. GAFFNEY, Christopher. Os im-

pactos da Copa do Mundo 2014 e das Olimpíadas 2016. RJ: Sindicato Nacional dos Editores de Livros, 2015, p. 21 – 40.

THEODORE, N.; PECK, J.; BRENNER, N. **Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados**. Temas Sociales. Santiago de Chile, n° 66, Mzo. 2009, p. 1-11.

PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y VI JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019. **Elaboración del Plan Maestro de los XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019**. 2016

Fuente:

PÁGINA OFICIAL DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019: www.lima2019.pe

PORTAL DEL ESTADO PERUANO – PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR: www.transparencia.gob.pe

MESA 55: CIUDADES LATINOAMERICANAS EN DISPUTA Y CIRCULACIÓN DE POLÍTICAS URBANAS

COORDINACIÓN: GUILLERMO JAJAMOVICH, CAROLINA GONZÁLEZ REDONDO Y VALERIA GRUSCHETSKY

NUESTRA AMÉRICA: PRESSUPOSTOS AMERICANISTAS PARA A CIRCULAÇÃO DE IDEIAS E SABERES URBANOS NO CONTINENTE AMERICANO NA PRIMEIRA METADE DO SÉCULO XX

Leonardo Faggion Novo¹

Construções continentais

- a. Organizado pela Sociedade Central de Arquitetos de Montevidéu, será realizado em março próximo nessa cidade o I Congresso Pan-americano de Arquitetos. É de todo conhecido o entusiasmo com que nosso país tem recebido a notícias da realização desse belo expoente da importância que tem a profissão de arquiteto em toda a América, entusiasmo que se traduz em uma decidida cooperação por parte dos arquitetos argentinos.
- b. (REVISTA DE ARQUITECTURA, 1919, p.3)²

Foi dessa maneira que a realização do I Congresso Pan-Americano de Arquitetos foi apresentada aos arquitetos argentinos. O informe, publicado na *Revista de Arquitetura*, órgão oficial da Sociedade Central de Arquitetos e da Associação de Estudante de Arquitetura de Buenos Aires, convidava os arquitetos e estudantes de arquitetura do país a se engajarem nesse projeto profissional de longo prazo, iniciado anos antes da realização de sua primeira edição, ocorrida em 1920 na cidade de Montevidéu.

1 Doutorando do Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Estadual de Campinas (Brasil) e pesquisador do Centro Interdisciplinar de Estudos sobre Cidade (CIEC-Ifch) e do grupo de pesquisa Cidade, Arquitetura e Preservação em Perspectiva Histórica (Unifesp). O presente trabalho é fruto da pesquisa de doutorado “Articulações pan-americanas: lugares da América e do arquiteto no Entreguerras a partir dos Congressos Pan-Americanos de Arquitetos” financiada pela Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (processo nº 2018/16408-2). Link para o currículo lattes: <http://lattes.cnpq.br/0738715276806398>

2 Esse e os demais trechos da documentação em espanhol e inglês citados foram traduzidos livremente pelo autor.

Desde a fundação de sua congênere, a Sociedade Central de Arquitetos do Uruguai (SCA-U), em 1914, os arquitetos uruguaios já manifestavam o interesse no intercâmbio de ideias e projetos entre colegas de outras nacionalidades. Um dos objetivos da referida associação era o de levar à público debates relacionados às funções, deveres e obrigações profissionais do arquiteto. Com esses objetivos, foi criado dois anos depois, em 1916, o Comitê Permanente dos Congressos Pan-Americanos de Arquitetos, composto por profissionais de diversas nacionalidades americanas. Uma das estratégias pensadas para alcançar esse objetivo foi a realização de um congresso de arquitetos americanos. Nesse período, entre a idealização e a realização dos eventos, os arquitetos uruguaios se empenharam em trocar correspondências, publicadas nas páginas da revista *Arquitectura* desde a primeira metade da década de 1910, e convencer colegas do Brasil, Cuba, Paraguai, Peru, Equador e Estados Unidos sobre a necessidade e viabilidade do projeto.

O Comitê Permanente previa a realização do primeiro Congresso para 1917, o que não ocorreu. Naquele ano, os editores dessa mesma revista publicaram uma nota em suas crônicas sobre os esforços empenhados em prol do que consideravam uma das mais importantes e felizes ideias da SCA-U. Afirmavam terem iniciado os trabalhos e preparações, presididos pelo arquiteto Alfredo Campos, mas suspenderam as ações pelo início da guerra, sobretudo pelo papel desempenhado pelos Estados Unidos. Menos do que identificar uma origem, esses marcos parecem apontar para uma nova configuração política nas relações entre profissionais e Estado que permitiu maior amplitude dos debates relativos à prática profissional e à legitimidade da atuação do arquiteto frente à sociedade.

³ Uma das primeiras iniciativas do Comitê Permanente foi elaborar dois regulamentos que previam a realização trienal dos Congressos, junto a uma Exposição Pan-Americana de Arquitetura, na capital da nação americana designada para esse efeito, sem, contudo, especificar os critérios para essa escolha (ARQUITECTURA, 1916).⁴

À essa aparente e pretendida dimensão continental dos CPAs, contrasta-se a efetiva e restrita presença de determinados países que atenderam a ele em suas primeiras edições. Ao longo das sete edições ocorridas na primeira metade do século XX, vinte países foram representados por meio de profissionais agrupados em delegações cuja

3 A peculiar relação entre essa geração de arquitetos – responsável, dentre outras coisas, pela realização dos CPAs e da fundação da SCA-U – e o Estado – por meio de candidaturas nas eleições municipais e federais como representantes dos maiores partidos políticos do Uruguai – foi explorada por Santiago Medero (2018) e é significativa para entendermos como profissionais como Alfredo Baldomir tornavam-se exemplos concretos da importância política dessa elite técnica nos discursos proferidos no âmbito desses congressos.

4 Após a primeira edição, entretanto, os Congressos não mantiveram a regularidade e foram comuns longos hiatos entre uma edição e outra, como é o caso da década de 1930, marcada pelo IV CPA, sediado no Rio de Janeiro em 1930, e o V, sediado em Montevideu em 1940.

participação era inconstante.⁵ Frente a esse quadro heterogêneo, é possível identificar um forte engajamento de cinco países: Argentina, Chile, Estados Unidos, Uruguai – participantes de todas as edições entre os anos de 1920 e 1950 – e Brasil – que só não enviou delegados a edição de 1923. Essa ênfase sul-americana também marca o percurso das cidades sedes nesse arco temporal: Montevideu (1920), Santiago do Chile (1923), Buenos Aires (1927), Rio de Janeiro (1930) e Montevideu (1940).

A retórica de divulgação dos eventos ao longo da década de 1910 identificada nas páginas da revista *Arquitectura* sinaliza como os arquitetos mobilizavam o léxico pan-americanista então em voga. Eram frequentes os apelos pela união, solidariedade e fraternidade entre essa categoria profissional em prol de solucionar problemas identificados como comuns entre as diferentes nações. Os Congressos eram pensados como momentos em que aspectos da disciplina e das práticas profissionais dos arquitetos pudessem ser debatidos a partir de diferentes pontos de vista e fundamentos americanistas. A percepção de uma demanda comum e continental no que tocava a legitimidade profissional e a ausência de leis e normativas que regulamentasse a atuação dos arquitetos era a justificativa para os discursos que objetivavam maior cooperação e diálogo entre esses profissionais e as autoridades políticas e diplomáticas de seus países.

A busca pelas raízes americanas comuns é um tema constante na história do continente e era mobilizado de diferentes maneiras. A União Pan-Americana se valia desses pressupostos para legitimar seu lugar de hegemonia e liderança sobre o hemisfério ocidental, tal qual observado nos discursos dos diretores da instituição e em suas publicações oficiais. Destaco as publicações de John Barrett, Diretor Geral da União Pan-Americana entre os anos de 1907 e 1921, que explicitam a importância dessas construções discursivas para o projeto pan-americanista dos Estados Unidos, bem como sinalizam como a guerra era pensada como um negócio lucrativo pela instituição. Em *A Guerra e a América Nova* (1917) ele afirmava que o evento não só desestabilizaria a Europa, como serviria de mote para a união americana projetada pela instituição por meio dos intercâmbios culturais, tratados comerciais e normativas diplomáticas, bem como reforçava a retórica de fraternidade em relação aos países latino-americanos (BARRETT, 1917).

Dois estudos já consagrados abordaram o papel do americanismo no processo de circulação de ideias, saberes e projetos urbanos ao longo do século XX. Jean-Louis Cohen (1995) e Jeffrey Cody (2003) deslocaram a rígida cronologia que limitava a noção de americanismo às políticas oficiais estadunidenses no pós-Segunda Guerra Mundial, traduzidas pelo jargão da política de boa vizinhança. O americanismo é entendido por

5 Ao longo das primeiras sete edições (1920, 1923, 1927, 1930, 1940, 1947 e 1950) os seguintes países aderiram aos eventos e participaram ao menos uma vez: Argentina, Bolívia, Brasil, Chile, Colômbia, Costa Rica, Cuba, Estados Unidos, Equador, Guatemala, Haiti, Honduras, México, Peru, Paraguai, República Dominicana, Panamá, Porto Rico, Uruguai e Venezuela.

Cohen como o conjunto de representações e atitudes, identificadas em diferentes escalas e esferas, a partir do qual se enraizou um sentimento de inferioridade ou até medo frente à imagem de uma América futurista – e essencialmente urbana – que ameaçava a hegemonia europeia (COHEN, 1995, p.14). As fundações desse tipo de operação internacional são identificadas na segunda metade do século XIX, mas ambos concordam sobre o favorecimento e intensificação desse processo no período entre a Primeira Guerra Mundial e a Crise de 1929.⁶ Cody lista uma série de instituições e departamentos fundados para estimular e facilitar esse tipo de “exportação” no início da década de 1920, bem como a abertura de novos consulados, embaixadas e missões diplomáticas após a promulgação do Porter Act, em 1926 (CODY, 2003, p.57-59). Importa frisar que um dos objetivos do Instituto Americano de Arquitetos nessa década era o de “receber visitantes estrangeiros, organizar delegações de arquitetos americanos para participar de congressos pan-americanos e montar exposições de arquitetura americana para envio à América do Sul, Europa, Austrália e Nova Zelândia” (CODY, 2003, p.60).

É na década de 1920, portanto, que o fenômeno analisado pelos autores passa a tomar a escala da cidade por meio da atuação de arquitetos, engenheiros e construtores empenhados em consolidar um mercado internacional com especial interesse nos países da América do Sul. Cohen e Cody enfatizam a centralidade da construção, ainda que abstrata e polifônica, da “cidade americana” como paradigma a ser estimulado nessas operações. Eles indicam como profissionais e técnicos estadunidenses passaram a associar essa ideia a uma série de equipamentos urbanos: componentes arquitetônico-comerciais (bancos, escritórios, central de negócios), sistema sanitário, redes de transporte, estações de energia, desenvolvimento industrial, projetos de habitação, dentre outros. A articulação entre essa série de equipamentos e as noções de “modernização” e, sobretudo, “civilização” pode ser observada em espaços como os Congressos Pan-Americanos de Arquitetos e contribui à imagem oferecida por Cody de uma cidade latino-americana como territórios potenciais em que as visões de futuro, característica da épica americanista, poderiam ser realizadas (CODY, 2003, p.86).

Apesar do título, Cody assume que o processo de exportação não era realizado sem modificações nos projetos, planos, tipologias e arquiteturas a partir de operações construtivas e culturais específicas e locais. O autor, contudo, não nos fornece indícios para entender quais eram de fato essas modificações, bem como não aborda de maneira aprofundada o americanismo como pressuposto para esse tipo de operação. Os discursos e debates identificados nos Congressos Pan-Americanos de Arquitetos, em certo sen-

⁶ Há uma sólida tradição de estudos sobre a chamada “guerra fria cultural” nos quais a arquitetura é incluída como índice de propaganda ou materialização de ideias políticas. Destaco os trabalhos de Fernando Atique que nos apresentam uma perspectiva complexa da construção dos “andaimos” da Política de Boa Vizinhança a partir da cultura e das cidades (ATIQUE. 2010).

tido mais restritos aos profissionais e autoridades políticas do sul do continente, nos permitem identificar algumas dessas diferentes mobilizações.

Cidades americanas, profissionais pan-americanos

Um dos debates retomados a cada edição dos CPAs realizados entre 1920 e 1940 partia dessa mesma categoria: a cidade americana. Da primeira à quinta edição desses eventos, o tema figurou nos temários preparados pelo Comitê Permanente responsável por cada edição. Se em 1920 ele era enunciado como “Transformação, *ensanche* e embelezamento da cidade de tipo predominante na América”⁷, vinte anos depois o caráter americano já tinha se tornado adjetivo e o tema era enunciado como “Problemas atuais de crescimento das cidades americanas”.

Na primeira edição desses eventos, três trabalhos oficiais foram apresentados e publicados integralmente nas atas, todos intitulados de maneira homônima ao tema em torno do qual foram organizados. Os dois primeiros, de autoria de membros das delegações do Uruguai e da Argentina, são mais extensos e nos apresentam reflexões mais aprofundadas, retomadas na síntese oferecida pelo terceiro trabalho, do Comitê Chileno.

Os trabalhos se assemelhavam em dois aspectos centrais: estavam preocupados, por um lado, em definir o que caracterizaria essa cidade de tipo predominante na América e, por outro, em garantir maior difusão da importância do trabalho do arquiteto na vida moderna e urbana.

Os trabalhos da Argentina e do Uruguai buscavam mapear um mal de origem na fundação colonial das cidades americanas, o que garantiria reuni-las sobre determinadas características e, sobretudo, problemas identificados no início do século XX. Os argentinos Victor Julio Jaeschke e Juan Blas Zanetti destacavam dezesseis defeitos, ou ausências, que caracterizariam as cidades de tipo predominante na América e as tornavam monótonas, do traçado das ruas aos lotes e edifícios públicos. A lista do que faltava era longa: ruas e avenidas curvas, vias diagonais, grandes artérias, parques e praças, variedade na disposição do traçado e das quadras, perspectivas imprevisíveis e interessantes, estímulos a construção de habitações e espaços salubres, previsão de futuros ensanches e transformações, regulamentação da construção, lógica na distribuição dos bairros, con-

7 Apesar de ter optado por traduzir todos os trechos da documentação em inglês e espanhol, mantive sem tradução a palavra *ensanche* por acreditar que ela se refere a uma concepção específica que vai além da simples expansão do terreno das cidades ou mesmo as genéricas transformações observadas em seu tecido urbano. Esse significado e a centralidade do termo nos debates aqui referenciados serão abordados ao longo da argumentação do presente trabalho.

trole do preço dos alugueis, dentre outras. Para cada problema elencado, os relatores do trabalho apresentavam as soluções: abrir novas artérias que privilegiem a direção diagonal ou radial; prever ensanches paulatinos para desafogar o tráfego; distinguir ruas, avenidas e bairros por suas funções; quebrar a monotonia das perspectivas com edifícios ou monumentos públicos; criar praças e parques para diferentes finalidades; diversificar o traçado das ruas, a divisão das quadras e lotes e o alinhamento das ruas (PRIMER, 1921, p.248-252).

Apesar da longa lista, as recomendações poderiam ser sintetizadas pela ênfase na necessidade de regulamentar a construção e o fracionamento do solo urbano. Essa obrigação não cumprida pelo poder público era o grande problema identificado no I CPA e também embasava as reflexões apresentadas por Eugenio Baroffio, Juan Scasso, Juan Monteverde, Silvio Geranio e Raúl Acevedo, delegados uruguaios. A monótona cidade americana, segundo eles, estava condenada pela manutenção de seu traçado colonial, incompatível com as exigências da vida moderna. Sua tese se destacava dos demais trabalhos apresentados nesse congresso por imputar aos problemas identificados em 1920 não uma completa ausência de ordem nas cidades americanas, mas seu contrário: as limitações e a rigidez de uma lógica colonial que priorizou formas regulares e a quadrícula uniforme como traçado.

(...) as cidades da América, nascidas quase todas no período colonial por disposição dos governos europeus, se desenvolveram por muito tempo sujeitas a um plano prefixado, regulador do crescimento edilício. Esses planos, respondendo às ideias de seu tempo, eram de composição simplista, de acordo (...) com as necessidades das defesas militares, subordinados ao conceito dominante em ideias políticas e religiosas e limitados pela previsão dos chefes delegados dos governos metropolitanos. (...) Esses planos [coloniais] não são senão uma rede de ruas e becos com espaços quase uniformes para a edificação, com linhas intermináveis de duvidosa justificativa altimétrica e com ausência completa de toda indicação complementar que estabeleça critério de diferenciação racional de cada zona de acordo com seu destino para a vida urbana. O sistema de urbanização seguido quase invariavelmente para a formação desses planos de alinhamentos foi o de estender as quadrículas dos núcleos coloniais, emendando-as aos defeituosos e raquíticos tabuleiros de damas dos bairros particulares, sem subordinar o conjunto a linhas básicas de um plano viário, racional e amplo, de adaptação particular à configuração topográfica e sem estudo de traçado mais conveniente e possível de iluminação, nem do desejável e necessário melhoramento estético, em função das singulares belezas do aspecto natural do lugar. (PRIMER, 1921, p.243-245)

O outro momento histórico destacado pelos arquitetos na caracterização desse tipo de cidade predominante na América era o rápido, constante e desordenado crescimento ocorrido a partir dos processos de independência ao longo do século XIX. A relação intrínseca desses dois momentos fundamentais da história do continente às transformações e dinâmicas urbanas era ressaltada por esses arquitetos como índice da responsabilidade e legitimidade de sua ação profissional.

Os americanos, mais do que os europeus, segundo eles, sentem de maneira mais intensa o “fenômeno urbanista” e, por isso, o urbanismo deveria ser considerado, nesses países, como multifacetado. As reformas, antes de acontecerem na cidade, deveriam acontecer na mentalidade das autoridades políticas e do público geral e ambas deveriam ser realizadas pelos arquitetos. Havia o entendimento de que a implementação das conclusões votadas nesses espaços dependia, em grande medida, de seu acolhimento pelos legisladores e políticos nacionais e da aceitação e apoio do público geral. Difundir os debates referendados nesses congressos tornava-se, portanto, tarefa urgente e patriótica com graves implicações para o futuro das cidades do continente. Para isso, os arquitetos americanos deveriam se empenhar em uma contínua e vigorosa propaganda em favor do melhoramento edilício das cidades baseadas nos planos reguladores e preceitos modernos de urbanização racional (PRIMER, 1921, p.245).

Nas conclusões aprovadas no I CPA, essa necessidade de propaganda e difusão da importância do trabalho dos arquitetos ganhou ares institucionais com a recomendação de que fossem criados cursos especiais e livres de urbanização nas instituições de ensino de arquitetura, bem como a divulgação ativa dessas pautas pelas associações profissionais. Foi ainda votado como conclusão a fundação de um organismo central, a Liga Pan-Americana de Cidades, que deveria assegurar o intercâmbio de ideias, projetos e observações experimentais entre as cidades da América, e estabelecer um plano de propaganda que desperte o interesse do público. Foi votada a necessidade de seguir os modernos princípios higiênicos, artísticos e econômicos de urbanização nas transformações das cidades, de maneira a recomendar a implementação de sistema de avenidas diagonais e a construção de jardins e monumentos públicos (PRIMER, 1921, p.263-4).

Vinte anos depois, também em março e também na cidade de Montevidéu, voltavam a se reunir delegações de diferentes países americanos para a realização do V Congresso Pan-Americano de Arquitetos. Após dez anos de um hiato em sua realização, cuja última edição havia sido sediada no Rio de Janeiro em 1930, os congressos voltavam a primeira capital que sediou sua primeira edição para continuar o projeto profissional de pautar e movimentar o debate profissional no continente. Numericamente maior em termos de delegados, delegações e trabalhos, foram publicados nas *Actas y Trabajos* do V CPA sete trabalhos reunidos sob o tema “Problemas atuais do crescimento das cidades americanas”. Dentre eles, dois eram trabalhos oficiais, cujo título era homônimo ao

tema, e cinco trabalhos especiais, considerados mais específicos ou marginais ao tema formulado pelo Comitê Executivo.

Da análise dos trabalhos oficiais, depreendemos uma série de permanências e rupturas entre esses dois momentos do debate sobre a cidade americana. Permanecia a crença no plano e a aposta em melhores normativas para regulamentar a cidade. O trabalho de autoria do argentino Delfin E. Conway insistia sobre a importância da legislação na divisão do solo urbano, mas ampliava suas reflexões para áreas até então descon sideradas, como as terras que circundam a cidade ou o centro das cidades americanas. Sem a delimitação mais precisa da zona urbana, essas cidades continuariam a crescer de forma desordenada e a perpetuar os problemas que continuavam a ser identificados por eles nesses vinte anos que separavam os eventos, ainda que em maior abrangência ou escala: grandes centros populacionais, paupérrimos bairros de trabalhadores, péssimas condições de higiene, voraz especulação da terra e um cinturão de fábricas que limitariam a expansão da cidade (COMITÉ, 1940, p.144).

Esses aspectos conformavam, para Conway, o típico problema americano, também abordado com profundidade pelos autores do segundo trabalho oficial, Maurício Cravotto, Eduardo Defey e Carlos Gómez Gavazzo, da delegação uruguaia. As cidades no continente apresentavam problemas de natureza mais complexa e em maior escala do que aqueles identificados nas cidades na Europa. Essa diferença era explicada, assim como no ano de 1920, pelas semelhanças em seu processo histórico de fundação, formação e crescimento, mas, sobretudo pelo ritmo dessas transformações, mais acelerado do que na Europa e por isso de um crescimento menos qualitativo: “à medida que ditos grupos urbanos [cidades americanas] crescem quantitativamente, vão perdendo ou decrescendo qualitativamente no contexto e expressão cidadã.” (COMITÉ, 1940, p.149).

Havia um descompasso, consensual entre os trabalhos apresentados e debatidos em 1940, entre o crescimento material e econômico das cidades americanas e o decrescimento espiritual de seus habitantes, que perdiam seu impulso popular criador e sua liberdade humana. Para solucionar o problema, os delegados uruguaio recorriam novamente à história para entender as origens, causas e consequências desse fenômeno notadamente americano. Dentre as causas, podemos destacar: a persistente crença na possibilidade de melhoramento das cidades capitais e, por isso, capacidade constante de atração de fluxos populacionais; presença dominante de latifúndio e falta de distribuição harmônica de cidades menores; atração pelo conglomerado e repulsa pela vida campesina, entendida como demasiada rude, monótona e sem satisfações.

Diferentemente dos diagnósticos apresentados em 1920, onde os arquitetos se empenhavam em identificar problemas técnicos urbanos e difundir a importância de seu trabalho para solucioná-los – ou seja, o valor era atribuído a sua capacidade técnica de prover a solução –, em 1940 essas defesas partiam da associação desses valores às gran-

des cidades sul-americanas. Os vinte anos que separam os dois conjuntos de conclusões e trabalhos indicam como o circuito sul-americano estabelecido por esses profissionais (Buenos Aires-Montevideu-Rio de Janeiro-Santiago, cabendo, ainda cidades não capitais, mas destacadas como importantes, como São Paulo, La Plata e Rosário) tornava-se índice, exposto nas numerosas mostras e exposições, do sucesso da campanha profissional iniciada décadas antes.

Na cidade: presunção de melhor salário, melhor habitação, maiores e melhores diversões e melhor indumentária (atração sexual); maior segurança, menor esforço físico, mas ao mesmo tempo maior facilidade para o gasto, para a luxúria e por último a presunção de conquistas pela facilidade política. Sem esquecer que a migração para a cidade nem sempre se efetua para uma melhor vida doméstica, mas, anônima e individualmente, para preencher com maior facilidade o ancestral sentido humano da aventura. (COMITÉ, 1940, p.149)

Ao apostar nesses valores urbanos, os arquitetos uruguaios definiam o que entendiam por cidade harmônica: aquela que garantisse o sentido harmônico do viver com cidadania e cultura urbana. O planejamento da cidade, com isso, seria um instrumento central na garantia desse aspecto, por isso as conclusões votadas em relação a esse tema em 1940 continuavam a apostar na elaboração dos planos de urbanização, que agora deveriam se atentar a intensificação em altura, além da extensão superficial das cidades, em prol de sua composição urbanística, arquitetônica e paisagística e elegiam o “zoning” como estratégia viável e eficaz para a garantia de espaços verdes e sistemas de circulação.

As dificuldades de se fundar um órgão internacional e continental, como era prevista a Liga Pan-Americana das Cidades em 1920, transformaram a proposta, defendida com vigor pelos uruguaios no V CPA, de serem fundados Institutos de Urbanismo em todas as cidades americanas. Esses institutos seriam incumbidos de formar a cultura e a consciência urbanística nos cidadãos desde seu ensino primário visando formar cidadãos atentos às responsabilidades do poder público e dos técnicos para a melhoria da cidade, de maneira a preservar uma acepção alargada e uma dimensão pública do urbanismo. As conclusões votadas e aprovadas a partir dessas considerações enquadravam como impostergável a constatação feita há vinte anos atrás sobre a necessidade de uma ação coordenada, levada à cabo pelos já mencionados institutos, de pesquisa, docência e divulgação dos problemas urbanos e rurais que agora assumiam o aspecto regional e priorizavam uma visão conjunta de país (COMITÉ, 1940, p.190).

A visão de conjunto também baseava as propostas de articulação nacional e continental desses conhecimentos urbanísticos por meio de Reuniões Nacionais de Urba-

nismo, cujos resultados deveriam ser sistematizados pelas delegações e apresentados nas Conferências Internacionais Americanas e mote para a criação de uma Conferência Pan-Americana de Urbanismo a ser realizada até a próxima edição dos CPAs. A difusão do que entendiam por “cultura urbanística” parecia ter tomado centralidade no V CPA, sendo o princípio para uma série de conclusões que visavam pontuar a responsabilidade das autoridades técnicas e políticas na coordenação de diferentes disciplinas e saberes relacionados aos agrupamentos humanos.

Percursos sul-americanos

Essa campanha profissional e pública em prol da transformação urbana da cidade americana parece ter sido expressiva nas décadas de 1920 e 1930 nos países sul-americanos aqui destacados. A *Revista de Arquitectura* da Sociedade Central de Arquitetos de Buenos Aires publicava constantemente relatos e informes dos preparativos de cada edição dos Congressos Pan-Americanos de Arquitetos, e, por vezes, republicava os trabalhos debatidos nesses espaços e outros textos dos delegados ali reunidos. No ano de 1920, a revista publicou um texto do arquiteto Victor Julio Jaeschke sobre as transformações observadas na cidade portenha. Sob o título de “Para um futuro Intendente Municipal”, ele elaborava uma longa crítica sobre as responsabilidades das autoridades técnicas e políticas na gestão da cidade. O arquiteto se vale dos debates dos CPAs aqui analisados para argumentar sobre a necessidade do apoio das autoridades públicas na implementação dos preceitos modernos do urbanismo, que deveriam embasar as transformações observadas na cidade nas últimas décadas, segundo ele, paradas:

Com efeito, as Avenidas Diagonais (...) ficaram completamente paralisadas (...); as ruas e vias de *ensanche* não tem seguindo alargando-se paulatina e normalmente como correspondia; o octógono das esquinas, nos edifícios em reparação, foram abandonados quase por completo; os espaços livres, as praças públicas e os parques centrais não se tem aumentado; a reforma da má regulamentação das construções, no sentido mais lógico, higiênico e estético, não foi realizada; não foi traçado nenhum novo bairro-jardim ou bairro-modelo (...) (REVISTA DE ARQUITECTURA, 1920, p.36).

Ou seja, ele denunciava o não cumprimento pelos governos públicos das orientações votadas como conclusões no I CPA. A principal missão do próximo Intendente, a quem ele endereça suas palavras, seria a de iniciar um sério estudo da transformação, embelezamento e *ensanche* da cidade-capital argentina. Mesmo ao buscar exemplos de

outras cidades para sustentar seus argumentos sobre Buenos Aires, Jaeschke recorria à concorrência com as outras cidades sul-americanas: mirar no Rio de Janeiro, Montevideú ou até mesmo La Plata, que já apresentavam modernas reformas urbanas, para que Buenos Aires se tornasse a “cidade modelo, o centro de maior cultura e atração da América do Sul” (REVISTA DE ARQUITECTURA, 1920, p.38). Há, inclusive, menção direta ao I Congresso ao se referir ao trabalho apresentado por ele e pelo arquiteto Juan Blas Zanetti na ocasião, demonstrando concordância e se valendo das conclusões votadas na ocasião.

A mesma estratégia é encontrada dois anos mais tarde nos discursos publicados na *Revista de Arquitectura* da Sociedade Central de Arquitetos do Chile. Proferidos na Universidade do Chile em setembro de 1921, esse ciclo de palestras sobre a transformação das cidades fazia parte da campanha “pró-transformação de Santiago” levada à cabo pela Sociedade Central. (REVISTA DE ARQUITECTURAb, 1922, p.2). Tanto o discurso de Ismael Valdés Valdés, engenheiro que ocupou o cargo de Senador na década de 1910, e de Alberto Schade, arquiteto e presidente da Sociedade Central, mobilizam esse paralelo com outras cidades sul-americanas (Buenos Aires, Rio de Janeiro e Montevideú) na construção da imagem de progresso urbano e futuro do continente. Schade também faz menção específica aos debates do tema 1 do congresso de 1920, com a reprodução das conclusões votadas na ocasião e fazendo votos para que o Chile as cumpra devido ao “compromisso moral” assumido com os demais países americanos (REVISTA DE ARQUITECTURAb, 1922, p.6). As propostas apresentadas por ambos eram legitimadas por essa rede pan-americana que conferia, segundo Valdés Valdés, prestígio dos arquitetos chilenos no estrangeiro.

A “campanha por modernização de Santiago”, assinalava o Intendente de Santiago, Alberto Mackenna, deveria ser iniciada primeiro na mente da população e em seu convencimento em prol das soluções modernas. Ele mencionava como estratégias para se alcançar esse fim as conferências, os artigos publicados na imprensa, as comparações gráficas entre as capitais sul-americanas e os congressos profissionais. Ou seja, compartilhava da missão profissional delineada nas conclusões dos CPAs e valia-se das imagens e projeções americanistas para elaborar sua metáfora profissional dirigida aos jovens arquitetos reunidos sob a Sociedade Central: “A vocês, jovens artistas da SCA, que devem sonhar com uma Santiago arquitetônica de belas linhas e de nobre estilo, corresponderá a abnegada tarefa de serem os *apóstolos da modernização* (REVISTA DE ARQUITECTURAb, 1922, p.22).

A noção de cidade americana difundida e elaborada por esses arquitetos, portanto, era modulada a partir dos debates dos CPAs, concentrados em torno dessas dele-

gações sul-americanas e suas referências.⁸ O que a caracterizava era o pecado de origem colonial e a rigidez de um plano que não é compatível às exigências da vida moderna. Dessa trama de pressupostos, argumentos, projetos e eventos, importa destacar como o campo profissional dos arquitetos mobilizava estratégias americanistas, especificamente as práticas pan-americanistas, para implementar o projeto profissional de longo prazo representado pela realização dos Congressos Pan-Americanos de Arquitetos. Mais do que recorrência e persistência de debates, expressões, profissionais e pautas, entender as articulações operadas nesses debates entre a história da América e aspectos e perspectivas do campo profissional nos permite delinear a dimensão pan-americana desse processo de institucionalização.

Desde as conclusões que elegiam os planos reguladores o instrumento privilegiado de controle do crescimento das cidades – problema tratado, de uma só vez, em suas dimensões estéticas, técnicas e culturais – até as campanhas pela modernização das grandes cidades da América do Sul – que alargavam o entendimento do urbanismo e as responsabilidades profissionais dos arquitetos –, os profissionais reunidos nesses eventos valiam-se dessa imagem do continente enquanto futuro grandioso a ser construído.

Não só de maneira retórica, por meio dos discursos e expressões de solidariedade e fraternidade, mas pragmaticamente, na inserção cada vez maior desses eventos em uma extensa agenda pan-americanista que incluía reuniões técnicas e diplomáticas de diferentes especialidades, localidades e escalas – caráter já percebido por Margareth Pereira (1996) em artigo sobre as implicações do pan-americanismo na institucionalização do urbanismo no Brasil e um dos pontos de partida do presente trabalho. Sarah Feldman (2021) retomou esse processo de institucionalização e chamou a atenção para a década de 1930 como momento de ampliação e construções de instituições e concepções de urbanismo, bem como dos espaços de atuação dos urbanistas.

Por meio dessas inflexões locais, é possível montar quadros gerais de como essa ideia modulou os debates em torno de uma cultura urbana latino-americana, como denomina Adrián Gorelik (2014) a partir da metáfora da viagem do planning entre os dois extremos do continente americano. A análise aqui apresentada busca contribuir, a partir da ênfase nos Congressos Pan-Americanos de Arquitetos, com seus esforços teóricos de reavaliar como os americanismos pautaram a circulação de saberes e projetos no conti-

8 Dos 26 trabalhos oficiais publicados nas atas do congresso de 1920, 10 eram da delegação uruguaia, 8 da chilena, 7 da argentina e 1 da peruana. Em 1940, do total de 44 trabalhos publicados - entre oficiais e especiais -, 17 eram da Argentina, 11 do Uruguai, 7 do Chile, 3 do Brasil, 3 do Peru, 2 dos Estados Unidos e 1 da Bolívia. Se o recorte privilegiar, ainda, o tema 1 de cada uma das edições, percebe-se que o problema das cidades americanas foi debatido a partir de um diálogo entre arquitetos uruguaio, argentino e chileno: em 1920, cada delegação enviou um trabalho; em 1940 a Argentina e o Chile enviaram 3 e o Uruguai 1.

nente. Os debates sobre a cidade americana aqui mapeados reforçam a importância das primeiras décadas do século XX como momento de difusão das pautas, temas e soluções que possibilitariam, nas décadas seguintes, a consolidação dessa rede continental dedicada ao pensamento urbano.

A série de congressos nacionais e internacionais citados no artigo de Feldman pode ser articulada às instituições latino-americanas de planejamento mencionadas ao longo do texto de Gorelik para evidenciar a simultaneidade do debate dos temas e pressupostos aqui identificados em diferentes escalas e nações. A difusão das questões em torno da cidade americana se valia dos pressupostos liberais que relacionavam o mundo moderno a uma realidade urbana e industrial. Se é certo que a viagem de Gorelik tem ponto de partida e chegada, nos interessa mais enfatizar o processo que possibilitou um caminho tão longo. A concomitância de pautas simultâneas e multidirecionais identificadas nesses diversos congressos da primeira metade do século XX, aqui mapeadas por meio de algumas edições dos CPAs, não seguem um percurso linear, muito menos isento de contradições e imprecisões.⁹ O dinamismo desse campo em construção e em disputa, por sua vez, se valia tanto dos americanismos quanto desse momento de alargamento e ampliação de pautas e conceitos no processo de legitimar a ação e exercício profissional dos arquitetos e a garantir seu flão nessa tecnocracia.

Referências

- ARQUITECTURA – Órgano oficial de la Sociedad de Arquitectos (Uruguay), n.5, ano 1, Montevideo, jan. 1915.
- ARQUITECTURA - Órgano oficial de la Sociedad de Arquitectos (Uruguay), n.13, ano 2, Montevideo, abr.-mai. 1916.
- ATIQUE, Fernando. *Arquitetando a “boa vizinhança”*: arquitetura, cidade e cultura nas relações Brasil - Estados Unidos 1876-1945. São Paulo, SP: FAPESP: Pontes, 2010.
- ATIQUE, Fernando; CERASOLI, Josianne; NOVO, Leonardo. Narrar por congressos: urbanismo sem vestígios de fronteiras? In: BERESTEIN, Paola J.; CERASOLI, Josianne F.; PEREIRA, Margareth da S. (Org.). *Nebulosas do pensamento urbanístico*: modos de narrar. 1ed.Salvador: EDUFBA, 2020, v. 3, p. 222-253.
- BARRETT, John. *A Guerra e a América Nova*. Washington D.C.: Pan-American Union, 1917.

⁹ A caracterização dessas pautas como simultâneas e multidirecionais no campo do urbanismo a partir dos congressos foi elaborada de maneira mais atenta em artigo de autoria do autor e seus dois orientadores (ATIQUE, CERASOLI, NOVO, 2020).

- CODY, Jeffrey W. *Exporting American Architecture – 1870-2000*. New York: Routledge, 2003.
- COHEN, Jean-Louis. *Scenes of the world to come: European architecture and the American challenge, 1893-1960*. Paris: Flammarion, 1995.
- COMITÉ EJECUTIVO DEL III CONGRESO. III Congreso Panamericano de Arquitectos. olume I, “Actas y Trabajos”, Buenos Aires, 1927.
- COMITÉ EJECUTIVO DEL V CONGRESO. *V Congreso Panamericano de Arquitectos - Publicación Oficial de Actas y Trabajos*. Montevideo: Talleres Graficos Uria y Curbelo, 1940.
- FELDMAN, Sarah. Urbanismo no Brasil: formação, prática profissional e fronteiras disciplinares entre as décadas de 1930 e 1970. In CHIQUITO, Elisângela; FARRIA, Rodrigo de.; VELLOSO, Rita. *Urbanismo e planejamento no Brasil – formação, práticas e instituições*. Belo Horizonte: Cosmópolis, 2021, p.17-46.
- GORELIK, Adrián. Miradas cruzadas: el viaje latinoamericano del planning norteamericano. *Bifurcaciones - revista de estudios culturales urbanos*; Universidad Católica del Maule; n. 18, 2014, p.1-20.
- MEDERO, Santiago. Arquitectos de Estado. Arquitectura y política en Uruguay en la primera mitad del siglo XX. *Estudios Sociales del Estado*, vol. 4, n.8, 2018, p.7-37.
- PEREIRA, Margareth da Silva. O Pan-Americanismo e seu impacto na institucionalização do urbanismo no Brasil (1920-1945). In *Anais do IV Seminário de História da Cidade e do Urbanismo*, Rio de Janeiro: UFRJ/PROURB, 1996, p.1182-1203.
- PRIMER Congreso Panamericano de Arquitectos. Actas y Trabajos. Montevideo, marzo 1 al 7 de 1920, Montevideo, Imprenta y Casa Editorial “Renacimiento”, 1921.
- REVISTA DE ARQUITECTURA – Órgano oficial de la Sociedad Central de Arquitectos (Argentina), ano V, n.23 e 24, Buenos Aires, jul. ago. set. out. 1919.
- REVISTA DE ARQUITECTURA – Órgano oficial de la Sociedad Central de Arquitectos (Argentina), ano VI, n.27, Buenos Aires, 1920.
- REVISTA DE ARQUITECTURA – Órgano oficial de la Sociedad Central de Arquitectos (Argentina), ano XVI, n.116, Buenos Aires, ago. 1930.
- REVISTA DE ARQUITECTURAb (Chile), ano 1, n.1, Santiago: Imprenta Universitaria, mai.1922.

CHARLES ABRAMS Y SU APORTE A LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA SOCIAL EN
SUDAMÉRICA. CIRCULACIÓN DE IDEAS Y REDES PROFESIONALES ESTABLECIDAS,
1959-1962

José Carlos Huapaya Espinoza
Universidade Federal da Bahia / Programa de Pós-Graduação em Arquitetura e
Urbanismo

Resumen

Esta ponencia propone un duplo objetivo: identificar y entender las formas de circulación de ideas en el continente y, evidenciar las redes profesionales establecidas para el enfrentamiento del problema habitacional en América del Sur entre las décadas de 1950 y 1960. Para tal, tomaremos como caso de estudio los aportes del *experto* en legislación habitacional, el abogado Charles Abrams (1902-1970). Sus primeras publicaciones direccionadas al problema y solución de la administración del suelo urbano le permitieron su aproximación a los estudios sobre habitación en los EE.UU. y después, en los países del llamado “tercer mundo” a partir de su vinculación con organismos e instituciones como las Naciones Unidas, el *Join Center of Urban Studies* (MIT / Harvard) y la Fundación Ford. En ese contexto nos interesa, específicamente, analizar los casos de Bolivia y Venezuela, países con los que mantuvo mayor acercamiento e intensa actividad profesional. Los proyectos y propuestas elaboradas para esos países nos muestran, de un lado, su mirada particular y atenta a cuestiones específicas del contexto latinoamericano y, del otro, su posicionamiento crítico en relación a las políticas habitacionales desarrolladas en el continente que tomaban como ejes direccionadores los aspectos cuantitativos y la consecuente construcción de conjuntos habitacionales como única solución. Esta ponencia usa como fuente principal correspondencias y documentos del archivo personal de Charles Abrams localizado en la *Division of Rare and Manuscript Collections* de la Universidad de Cornell y un levantamiento exhaustivo de bibliografía y material inédito.

Palabras clave: Charles Abrams; América Latina; vivienda social; circulación de ideas; redes profesionales.

Introducción

Esta ponencia propone un duplo objetivo: identificar y entender las formas de circulación de ideas en el continente y, evidenciar las redes profesionales establecidas para el enfrentamiento del problema habitacional en América del Sur entre las décadas de 1950 y 1960. Para tal, tomaremos como caso de estudio los aportes del *experto* en legislación habitacional, el abogado Charles Abrams (1902-1970)¹. Polaco de nacimiento y naturalizado estadounidense, Abrams es aún poco conocido en nuestra área a pesar de que tuvo una intensa actividad profesional (nacional, continental y mundial) y una extensa producción bibliográfica referencial sobre el tema a ejemplo de *Revolution in land* (1939), *The future of housing* (1946), *Forbidden neighbors: a study of prejudice in housing* (1955), *Man's struggle for shelter in an urbanizing world* (1964), *The city is the frontier* (1965) y *Squatter settlements. The problem and the opportunity* (1966). Sus primeras publicaciones direccionadas al problema y solución de la administración del suelo urbano le permitieron su aproximación a los estudios sobre habitación en los EE.UU. y después, en los países del llamado “tercer mundo” a partir de su vinculación con organismos e instituciones como las Naciones Unidas, el *Joint Center of Urban Studies* (MIT / Harvard) y la Fundación Ford.

En ese contexto nos interesa, específicamente, analizar los casos de Bolivia y Venezuela, países con los que mantuvo mayor acercamiento e intensa actividad profesional. Abrams llega a la capital boliviana en 1959 como consultor de las Naciones Unidas; su misión fue la de comprender el problema habitacional del país para, posteriormente, elaborar un plan de financiamiento de viviendas que ayudaría a enfrentar y solucionar su déficit. Parte de sus actividades y metodología, fueron resultado de una serie de visitas a campo (a La Paz y a otras ciudades adyacentes a ella) y entrevistas con diversos actores y técnicos locales. Su aproximación con Venezuela se dio de forma particular, primero en 1960 a través de sus relaciones con Luis Lander (en ese momento presidente del Banco Obrero de ese país) y luego, en 1962 como especialista del recién creado *Joint Center of Urban Studies*, institución que se encontraba desarrollando estudios para la Ciudad Guayana coordinados por el urbanista Lloyd Rodwin.

Esta ponencia usa como fuente principal correspondencias y documentos del archivo personal de Charles Abrams localizado en la *Division of Rare and Manuscript Collections* de la Universidad de Cornell y un levantamiento exhaustivo de bibliografía y material inédito.

1 Abrams se graduó, en 1922, en la Facultad de Derecho en la Universidad de Brooklyn (Cornell University, 1975, p. 12; Lima, 2015, p. 32).

Charles Abrams y Latinoamérica: hacia una política de vivienda social

La historiografía especializada ha definido un momento de inflexión en relación a la visión y al conocimiento de la llamada ciudad popular a partir de las propuestas del arquitecto inglés John F. C. Turner difundidas mundialmente a partir de la década de 1960. A pesar de la importancia de esas contribuciones es posible observar que, en verdad, esa actitud en relación a las *barriadas*, a sus habitantes y a los problemas generados por el déficit de habitación popular eran cuestiones trabajadas, discutidas y analizadas en los países latinoamericanos por profesionales latinoamericanos; además, Turner no fue el único extranjero aprendiendo con la realidad continental.

Por ejemplo, otro caso significativo fue el del abogado polonés y *expert* en vivienda popular, Charles Abrams. Poco se ha estudiado sobre su actuación en América del Sur entre las décadas de 1950 y 1960 – el mismo período en que Turner se encontraba en el Perú –, sobre las articulaciones que facilitaron su llegada e, inclusive, sobre las propuestas que desarrolló para los países que visitó. Abrams tuvo un papel fundamental en la elaboración de legislación específica para la vivienda social en los Estados Unidos a partir de la década 1930².

Las referencias a Abrams en América del Sur son puntuales, sin embargo, relevantes. En 1947 fue publicado su primer artículo en castellano “Política y vivienda” en la revista argentina *Nuestra Arquitectura* en el cual es considerado como uno de los más afamados especialistas en el campo de la vivienda popular. Dos aspectos son importantes en ese texto. Primero, el hecho de Abrams afirmar que la problemática habitacional era universal y que, como tal, se evidenciaba no solo en el continente americano si no, también, en Europa. Para él “los síntomas persisten ya sea en el país rico o pobre, socialista o capitalista, democrático o totalitario” (Abrams, 1947, p. 199). Abrams se dedica a analizar algunas de las acciones y experiencias que buscaban la solución al problema de la vivienda para, después, centrarse en el caso estadounidense, en especial en el *United States Housing Act* de 1937.

El segundo aspecto se relaciona específicamente con las redes establecidas entre Abrams y Argentina. Esa publicación en el país sudamericano fue posible a través de las gestiones del arquitecto argentino Horacio Moyano Navarro, quien había visitado los Estados Unidos en febrero de 1946, a través de la *Office of International Information and Cultural Affairs*, con el interés de conocer algunas universidades de ese país (Distin-

2 Abrams fue Consejero del Comité Adjunto Legislativo sobre Viviendas del Estado de New York; consultor de la *National Housing Agency*, consultor de la *Housing Authority* de New York y de la *U. S. Housing Authority*, entre otros cargos de ámbito estadual y nacional.

gushed, 1946, p. 29)³. Moyano contactó al profesor Harlow Shapley, en ese momento Presidente del Comité Interamericano de Publicación Científica de la Universidad de Harvard. La idea era que a través de Shapley fueran indicados profesionales con destacada labor “en el campo de la vivienda popular” (Abrams, 1947, p. 199), siendo siete los seleccionados: Jacop Crane, Christopher Tunnard, Catherine Bauer, Helmes Perkins, Louis Kan, José Luis Sert y Charles Abrams. Todos los artículos preparados por ellos fueron enviados para *Nuestra Arquitectura* y fueron traducidos para el castellano por Moyano.

Posteriormente, en 1959, fue publicado un segundo artículo de Abrams en esa misma revista titulado “El problema de la vivienda en los Estados Unidos de América” el cual fue considerado como “un severo análisis de la política del país del norte en materia de vivienda popular” (Abrams, 1959, p. 43). Para Abrams, a pesar de que en ese país se habían delineado las bases para una política pública sobre el problema habitacional, algunos aspectos mostraban sus limitaciones e ineficiencia, entre ellos, los relacionados con la segregación social⁴. Una de sus mayores contribuciones en ese artículo fueron los 10 objetivos que tendrían que ser considerados para alcanzar, según él, una adecuada política de vivienda: 1. Pensar una política adecuada de acuerdo con las instituciones vigentes; 2. Repensar la estructura de la propiedad; 3. Examinar la estructura hipotecaria; 4. Considerar la vivienda a partir de diversas tipologías; 5. Llevar en consideración la industria de construcción real; 6. Tener objetivos claros para la planificación; 7. Elaborar un plan realista que eliminase los tugurios; 8. Conseguir un sistema de propiedad “estabilizado”; 9. Proponer un programa “socialmente sano” para la construcción de viviendas económicas y; 10. Fomentar la libertad de movimiento.

Esa propuesta tiene que ser entendida como resultado de sus trabajos sobre el tema no solo en los EE.UU. sino que también como consecuencia de las misiones técnicas que realizó a partir de 1954 como consultor las Naciones Unidas, que resultaron en sus informes *The Need for Training and Education for Housing and Planning* (1955) para Turquía, *Housing in Ghana* (1957), *Report on Housing in Pakistan* (1957) y *Report on Housing in the Philippine Islands* (1959). Es decir, su aproximación con América Latina iniciada en 1959 (y más específicamente con Bolivia y Venezuela), se dio luego de una significativa experiencia sobre los problemas habitacionales en diversas realidades con

3 Moyano, fue profesor de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán. Durante su permanencia en los EE.UU. visitó las ciudades de New York, New Haven, Princeton, Boston, Troy, Ithaca, Syracuse, Detroit, Ann Arbor, Lansing, Chicago, Urbana, Cincinnati, Knoxville, Charlottesville y Miami. Luego de su regreso a Argentina, de hecho, publicó en *Nuestra Arquitectura* (noviembre de 1946) el artículo “Las Escuelas de Arquitectura de los E. Unidos”. Ese mismo año publicó su libro *Elementos de Teoría de la Arquitectura*.

4 Estos temas se relacionan con las discusiones presentes en su libro *Forbidden neighbors: a study of prejudice in housing* publicado en 1955.

características sociales, económicas y políticas diversas. En ese sentido, podemos pensar que sus trabajos en esos dos países servirán para aplicar, ensayar y evaluar su modelo de política habitacional (caracterizado por sus 10 objetivos como vimos anteriormente), esta vez, a partir del caso sudamericano.

Charles Abrams y Bolivia (1959)

El contacto de Abrams con el país andino se dio por medio de una solicitud a las Naciones Unidas por parte del abogado Aníbal Aguilar Peñarrieta, Ministro de Trabajo del Gobierno Boliviano (Abrams, 1960a). Su permanencia en ese país duró casi un mes, del 7 de agosto al 2 de septiembre de 1959⁵. Sus objetivos fueron claros: “asesorar al Gobierno de Bolivia sobre los aspectos financieros de su política en materia de vivienda, lo cual aparejó un examen de los programas existentes y la formulación de propuestas para su modificación” (Abrams, 1960a, p. 1).

Las estrategias iniciales de Abrams para comprender y aproximarse a la realidad boliviana fueron dos: La primera fue el reconocimiento del campo de investigación; conocer la realidad boliviana, para Abrams, consistió no solo en una serie de visitas a las principales ciudades (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) sino que también fueron incluidas “ciudades más pequeñas, pueblos y zonas rurales” (Abrams, 1960a, p. 1). En ese sentido, esto le permitiría tener una visión más amplia del problema habitacional identificando algunos aspectos que ayudarían a entender el eventual desequilibrio económico y social del país. La otra estrategia fue la de incorporar en sus estudios y propuestas informaciones obtenidas del propio gobierno boliviano y, también, del archivo de las Naciones Unidas, específicamente, algunos informes publicados en el *Boletín Económico de América Latina* y estudios elaborados por sus “expertos” John Bland y Robert L. Davison (Abrams, 1960a, p. 1).

Este último punto es relevante. Ese viaje de Abrams fue realizado algunos meses después de la creación del *Joint Center of Urban Studies*. Las correspondencias entre él y el urbanista Lloyd Rodwin⁶, quien participó de la fundación de ese centro, nos permiten comprender el papel categórico de Abrams en la formación de redes de contactos entre

5 Abrams, llegó a Bolivia casi al final del mandato del abogado Hernán Siles Zuazo (agosto de 1960), él había asumido la presidencia del país en agosto de 1956.

6 El 31 de julio de 1959, una semana antes de viajar a Bolivia, Abrams le escribió a Rodwin contándole que viajaría a ese país y le pasó informaciones sobre algunos de sus contactos en la *Middle East Technical University* en Ankara (Turquía), donde él había trabajado 5 años antes. Archivo de la *Division of Rare and Manuscript Collections* / Universidad de Cornell.

el *Joint Center* y profesionales de los países en los cuales actuaría posteriormente, como sucedió, como veremos más adelante, con el caso venezolano.

La realidad boliviana, para Abrams, se presentaba desafiadora; según él ese país era el “más pobre de América del Sur y uno de los más pobres del mundo [...] cuando yo me hice cargo de la misión el país estaba en una situación económica muy difícil” y dependía “de las subvenciones de los Estados Unidos” (Abrams, 1960a, p. 6). Por otro lado, para Quintana (1989, p. 211) este momento coincide justamente con procesos políticos conturbados⁷ y con el interés y dominio estadounidense “a través de la ejecución de planes económicos (Política de Estabilización Monetaria) y de asistencia técnica; las prácticas abusivas en la fijación del precio del estaño y la fijación de nuevas cuotas para la exportación de plomo boliviano” hacia el país del norte.

Las consecuencias de esta situación extrema podían ser vistas, inclusive, en las principales ciudades bolivianas como, por ejemplo, en Santa Cruz de la Sierra (Figuras 1 y 2). Para Abrams en ese contexto era imposible proponer un programa habitacional “costoso y subvencionado con fuertes sumas [...] Los arquitectos pueden aspirar a construir monumentos que perpetúen sus nombres, al paso que los políticos ambiciosos pueden proponer que cada familia tenga una hacienda” (Abrams, 1960a, p. 6). Una de las primeras críticas y observaciones de Abrams era que la política habitacional asumida por el Gobierno boliviano no era adecuada para la realidad del país. Al contrario de edificios en altura, él proponía como solución la posibilidad de pequeñas viviendas unifamiliares que serían pasibles de ampliación y mejora por parte de los mismos habitantes.



Figuras 1 y 2: Calles típicas sin asfaltar en Santa Cruz de La Sierra (Bolivia), inicio de la década de 1960. Fuentes: Abrams (1964) y Gobierno Municipal de Santa Cruz de La Sierra (2020).

⁷ Quintana (2016, p. 211) afirma que en 1959 dos acontecimientos fueron relevantes: “el fracaso de Falange Socialista Boliviana (FSB) en un intento de golpe de Estado al Gobierno de Siles Zuazo y el subsiguiente fallecimiento del líder de esa tienda política, Óscar Únzaga de la Vega”.

Su *Informe sobre el financiamiento de la vivienda en Bolivia* (1960) fue dividido en dos partes. La primera (compuesta de 23 recomendaciones) fue direccionada a la presentación y análisis del problema habitacional en el país y en la segunda parte (compuesta de 6 recomendaciones) Abrams presentó su propuesta.

En relación a la primera parte, dos aspectos llaman la atención. En primer lugar, el énfasis al problema de la tenencia del suelo, tema que conocía bastante bien y del cual tenía bastante experiencia. Hablando específicamente de La Paz, Abrams señalaba el mal uso y planificación de tierras de propiedad pública. Era necesario, según él, incentivar la venta de esas áreas “debidamente preparadas y deslindadas” (Abrams, 1960a, p. 3); sin embargo, parte de ellas tenían que ser reservadas para la construcción de futuras casas. Además, pensando en efectos tributarios, señalaba que debía realizarse una reevaluación de los inmuebles determinando de forma “más realista la contribución territorial y otros gravámenes por concepto de Servicios” (Abrams, 1960a, p. 3) así como la otorga de títulos de propiedad. Estos temas vinculados a la reforma agraria ya eran bastante debatidos a inicios de la década de 1950, en ese sentido podemos recordar la propuesta para la “Ley de Planificación Territorial y Urbana” elaborada por el arquitecto Franklin Anaya en 1953. Al respecto, Mesa (1989, p. 303) afirma que esa iniciativa “comprendía la reforma agraria así como la reforma urbana y por primera vez en Bolivia se plantearon los principios básicos de la planificación para el desarrollo nacional [...] trabajo que, por no haber sido comprendido por las autoridades competentes, no prosperó”. El segundo aspecto se relaciona con su propuesta para la reorganización del Instituto Nacional de la Vivienda (INV) creado mediante Decreto Ley N°. 4303 en abril de 1956. Para Abrams sería necesario que este órgano público fuera compuesto “de un máximo de cinco personas seleccionadas por su idoneidad y competencia” (Abrams, 1960a, p. 4). Además, señalaba que se requería la creación de un sistema hipotecario basado en el ahorro.

Entre las recomendaciones para su propuesta él sugería “el abandono del actual programa de vivienda” (Abrams, 1960a, p. 5) y la instalación de un programa, coordinado por el “nuevo” INV, que incluyera préstamos para incentivar la construcción de “techo, puertas y ventanas” y la creación de un “fondo rotatorio de 12.000 millones de bolivianos” con los cuales sería posible la construcción de 3.000 casas. Finalmente, señalaba la importancia de gestiones específicas con miras a la obtención de nuevas fuentes de recursos para ese fondo mediante préstamos a “un país latinoamericano” (Abrams, 1960a, p. 5)⁸.

8 Según Scott (2000, p. 193), el monto total necesario para la implantación del programa fue de US \$ 1 millón. El Gobierno boliviano solo consiguió captar un quinto de ese valor. Además, los EE.UU. se negaron en hacer el préstamo respectivo.

Charles Abrams y Venezuela (1960-1962)

La aproximación de Charles Abrams con Venezuela se dio en dos momentos particulares y significativos, uno en 1960 y el otro en 1962. Su primer contacto con ese país fue posible a través del ingeniero y urbanista Luis Lander, en ese momento, Director del Banco Obrero de Venezuela (1959-1961). Ellos se conocieron durante el XXV Congreso Mundial de Planificación y Vivienda realizado entre mayo y junio de 1960 en Puerto Rico⁹. En esa oportunidad Lander conversó con Abrams sobre la posibilidad de visitar el país “to make a brief survey and advise the Banco Obrero on specific aspects of housing finance” (Abrams, 1960b, p. 1); esa invitación se oficializó mediante una carta enviada el 20 de junio del mismo año¹⁰. Abrams permaneció en Venezuela entre los días 23 de junio a 3 de julio; a pesar de que inicialmente su estadía estaba programada para un periodo mayor, tuvo que anticipar su regreso a los EE.UU. por causa del atentado al presidente Rómulo Betancourt ocurrido el día siguiente de su llegada a Caracas.

Venezuela estaba pasando por una fase significativa en lo que se refiere a la planificación y a los estudios sobre vivienda. El 6 de junio había sido creado el Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) encargado de una serie de estudios que tenían como finalidad la superación del subdesarrollo y con el cual se pretendía formar el nuevo “funcionario de la administración pública”: el planificador (Negrón, 2005, p. 151). Al respecto, podemos llamar la atención para las contribuciones a esos temas por parte del arquitecto peruano Eduardo Neira Alva, quien también había sido invitado por Lander¹¹, también en 1960, para actuar como consultor del Banco Obrero; específicamente, Neira Alva estuvo encargado de evaluar los superbloques construidos bajo la dirección de Carlos Raúl Villanueva y proponer alternativas según las características locales (Huapaya Espinoza, 2015).

9 La aproximación de Abrams con Puerto Rico se dio a partir de su informe *Housing Program of the Commonwealth of Puerto Rico*, elaborado en marzo de 1957.

10 Carta de Luis Lander a Charles Abrams, datada el 18 de junio de 1960, pero enviada el día 20 de junio. Archivo de la *Division of Rare and Manuscript Collections* / Universidad de Cornell.

11 Neira y Lander, también se conocieron en Puerto Rico durante el *Seminario Internacional sobre la formación de personal para la planificación urbana y rural* realizado en marzo de 1956. Fue en esa reunión que se inició la idea de la formación de la Sociedad Interamericana de Planificación.



Figuras 3 y 4: Contraste entre la “ciudad autoconstruida” y la “ciudad planeada”, Caracas, Venezuela. Fuentes: Abrams (1964) y; (cod: 000296) Vista de Caracas, ca. 1960 | Autor desconocido ©ArchivoFotografíaUrbana.

De la misma forma que Bolivia, Abrams se valió inicialmente de informes y estudios previos sobre la problemática habitacional en el país; según él, “all of which have helped me to venture some tentative observations on those specific aspects of the housing financing problem” (Abrams, 1960b, p. 1). Además, por causa de su rápida visita, sus propuestas se aproximaban más a “tentativas” y “observaciones” ya que consideraba que sería necesario visitar otras partes del país para conseguir una visión más amplia de la situación real. Abrams permaneció prácticamente durante toda su visita en Caracas, sin embargo, esto le permitió aproximarse a dos fenómenos que, aparentemente, le marcaron: el crecimiento poblacional acelerado de la capital venezolana y los contrastes entre la ciudad “autoconstruida” y la ciudad “planificada” (Figuras 4 y 5).

En su *Draft of Memorandum on Housing Finance in Venezuela* (1960) Abrams llama la atención a la importante labor del Banco Obrero como órgano del gobierno central en la solución al problema de la vivienda del país. Sin embargo, dejaba claro que el problema del financiamiento habitacional y de las políticas respectivas incluían la interacción e interrelación de varios aspectos, entre ellos: economía, política fundaría urbana, salud y bienestar, legislación, administración, problemática social, política, administración pública y planificación regional (Abrams, 1960b, p. 47). Una vez más, agregaba que ese problema era universal y que todo el mundo estaba luchando contra ello y finalizaba que “It is a particularly difficult problem in development nations, which are feeling the pinch of mass in-migrations into their cities and an inability to meet housing needs as they are asserting themselves” (Abrams, 1960b, p. 47). En relación a esto último, posteriormente, él observaría que, en 1962 en el caso de Caracas, el número de “ocupantes ilegales” era mayor que 400.000 según datos no oficiales, lo que equivalía a 35% de la población caraqueña (Abrams, 1968, p. 2).

Su segundo viaje a Venezuela fue realizado en enero de 1962, esta vez, vinculado al *Joint Center of Urban Studies*. El país había pasado, otra vez, por una segunda expe-

riencia particular en el ámbito de la planificación a partir del Decreto N° 430 (29 de diciembre de 1960) que creó el Instituto Autónomo Corporación Venezolana de Guayana (CVG) (Izaguirre, 1977, p.12). Como consecuencia, el 2 de enero de 1961 sería fundada la Ciudad Guayana¹² (Peattie, 1990, p. 9). En ese contexto, en 1962 la CVG contrató *al Joint Center* para realizar una serie de estudios para esa ciudad (Izaguirre, 1977, p.14), a Abrams le fue encargado una investigación sobre su desarrollo. Recordemos, también, que el ámbito latinoamericano, los EE.UU. habían iniciado la aplicación de su Alianza para el Progreso (1961).

A diferencias de su otro viaje y también al realizado a Bolivia, Abrams se deparó con un desafío inesperado. Las informaciones y datos sobre Ciudad Guayana eran prácticamente inexistentes. Como solución optó por identificar informantes-clave y realizar una serie de entrevistas con actores y agentes diversos, entre los que consideró “ranchistas, steel workers, shopkeepers and businessmen whose views were tapped but whose names not appear” (Abrams, 1962, p. 1).

Esas dificultades se hicieron presentes en el *Report on the Development of Ciudad Guayana in Venezuela*. En relación a su evaluación de las viviendas existentes, Abrams afirmaba que estas habían sido direccionadas para los ejecutivos, personal administrativo y trabajadores mejor pagados; en ese sentido, la solución y estado de las mismas era considerado razonable ya que se habían utilizado materiales nobles y con diversas tipologías. A pesar de eso, afirmaba que “the general appearance of the houses is not too unlike American suburbs” (Abrams, 1962, p. 4). Uno de los mayores problemas que él observaba se relacionaba con la administración del uso del suelo por parte de la empresa; para Abrams (1962, p. 5) “though the company still has good land to sell, its real estate venture is not viewed as a blessing and management is looked upon as a chore”.

Las impresiones de Abrams sobre la Ciudad Guayana, de forma general, no fueron las mejores. Sin embargo, explicaba que esa ciudad podría servir como un importante proyecto piloto de ayuda por parte del gobierno estadounidense; específicamente, se refería a la Alianza para el Progreso. Explicaba como esa política de los EE.UU. estaba direccionada a “aid to small industries, public services to the urban and rural centers, credit aid, provision of potable water and drainage” (Abrams, 1962, p. 46). Según él, Ciudad Guayana se podría convertir en un laboratorio para la experimentación de ideas, de esa forma, se podría conseguir el “interest in Washington might bring not only cooperation in aid but industry and jobs” (Abrams, 1962, p. 46). La visión de Abrams era que esa ciudad venezolana se convirtiera en un modelo para la inversión estadounidense en América Latina.

12 Ciudad Guayana se constituía en el principal centro siderúrgico del país y de explotación de hierro.

Algunas consideraciones finales

Los proyectos y propuestas elaboradas por Abrams nos muestran, de un lado, su mirada particular y atenta a cuestiones específicas del contexto latinoamericano y, del otro, su posicionamiento crítico en relación a las políticas habitacionales desarrolladas en el continente que tomaban como ejes direccionadores los aspectos cuantitativos y la consecuente construcción de conjuntos habitacionales como única solución.

Su actuación en Bolivia y Venezuela y su aproximación a realidades opuestas resultaron también en propuestas diferentes y que respondían a características, posibilidades y necesidades de esos países. Sin embargo, en los dos casos Abrams dejaba clara la importancia la acción del poder público y la necesidad de programas que llevaran en consideración, la calidad de la vivienda no a partir de datos numéricos y sí como resultado de la comprensión de las particularidades de la población. Esta actitud implicaba para él que fueran incorporados aspectos como la autogestión y autoconstrucción. Estas ideas encuentran eco con las experiencias sobre esos temas realizadas por el Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento (CINVA) creado en 1951, o sea, casi diez años antes de sus viajes a América del Sur.

Finalmente, la importancia (e influencia) del pensamiento de Abrams puede ser aquilatada no solo por sus contribuciones al campo de la política habitacional en América Latina, sino que también a partir de su extensa producción bibliográfica sobre esa temática. Parte de esa experiencia obtenida en los países del llamado “tercer mundo” fue publicada en los libros *Man's Struggle for Shelter in an Urbanizing World* (1964), el cual es una referencia casi obligatoria para los investigadores, y *Squatter Settlements. The problem and the opportunity* (1966). En el caso del primero el libro fue traducido para el castellano y portugués, en 1967, pocos años después de su publicación en inglés (*La lucha por el techo en un mundo en urbanización* y *Habitação, Desenvolvimento e Urbanização*, respectivamente). En el caso del segundo, fue publicada solo una versión en castellano en 1968 (*Colonias de Invasión. El Problema y la oportunidad*).

Referencias bibliográficas

- Abrams, C. (1947). Política y vivienda. *Nuestra Arquitectura*, 19 (215), pp. 176, 199-201.
- Abrams, C. (1959). El problema de la vivienda en los Estados Unidos de América. *Nuestra Arquitectura*, 30 (359), pp. 43-48.
- Abrams, C. (1960a). *Informe sobre el financiamiento de la vivienda en Bolivia*, New York: Naciones Unidas/Departamento de Asuntos Económicos y sociales.

- Abrams, C. (1960b). *Draft of Memorandum on Housing Finance in Venezuela*. Archivo de la *Division of Rare and Manuscript Collections* / Universidad de Cornell.
- Abrams, C. (1962). *Report on the Development of Ciudad Guayana in Venezuela*. Archivo de la *Division of Rare and Manuscript Collections* / Universidad de Cornell.
- Abrams, C. (1964). *Man's Struggle for Shelter in an Urbanizing World*, Cambridge: The M.I.T. Press.
- Abrams, C. (1968). *Colonias de invasión. El problema y la oportunidad*, México: Centro Regional de Ayuda Técnica/Agencia para el Desarrollo internacional (AID).
- Cornell University/ Division of Rare and Manuscript Collections (1975). *Charles Abrams: Papers and Files*, New York: Cornell University.
- Distinguished Visitors from Argentina in the United States (1946). *The Record*, 11 (1-2), p. 29.
- Gobierno Municipal de Santa Cruz de La Sierra (2020). *Santa Cruz de Antaño. Archivo fotográfico de Dimitri Kessel, 1961*. Recuperado de <http://www.gmsantacruz.gob.bo/galeria-fotografica/santa-cruz-de-antano.php?pagina=5#inicio-santa-cruz-de-antano>.
- Huapaya Espinoza, J. C. (2015). ¿Modernismo regional o regionalismo moderno? La contribución de Eduardo Neira Alva al problema de la vivienda en América Latina. *Wasi. Revista de estudios sobre vivienda*, 2 (3), pp. 101-115.
- Izaguirre P., M. (1977). *Ciudad Guayana y la estrategia del desarrollo polarizado*, Buenos Aires: Sociedad Interamericana de Planificación.
- Lima, K. M. de O. (2015). *Do "Quarto de Casa" ao Bairro. [Re]qualificação dos Bairros Precários da Cidade da Praia* (Tesis de maestría). Universidad de Porto, Porto.
- Mesa, J. (Ed.) (1989). *100 años de arquitectura paceña, 1870-1970*, La Paz: Colegio de Arquitectos de La Paz.
- Negrón, M. (2005). Eduardo Neira y la segunda fase de la modernización de Venezuela. *Cuadernos del CENDES*, 22 (58), pp. 149-153.
- Peattie, L. (1990). *Planning: rethinking Ciudad Guayana*, Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- Quintana Taborga, J. R. (Ed.) (2016). *Un siglo de intervención de EEUU en Bolivia. Volumen IV (1950-1964)*, La Paz: SPC Impresores.
- Scott Henderson, A. (2000). *Housing & Democratic Ideal. The Life and Thought of Charles Abrams*, New York: Columbia University Press.

LAS AGENDAS INTERNACIONALES Y EL DESARROLLO URBANO LOCAL. UNA REVISIÓN
POR MODELOS DE PLANIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN URBANA ADOPTADOS
POR GOBIERNOS LOCALES EN LA REGIÓN¹

Natalí Peresini²

Resumen:

En nuestra región se han adoptado modelos de planificación urbana e implementado instrumentos de gestión similares en ciudades con realidades y coyunturas disimiles. La simultaneidad y coincidencia en las prácticas nos lleva a preguntarnos cuáles han sido los principales conceptos y modelos apoyados por organismos internacionales y difundidos por las agendas urbanas que han logrado influenciar con tanta efectividad la orientación y prácticas de gestión urbana a nivel local. En este escenario, gana particular relevancia la proposición del “desarrollo urbano” como eje y objetivo ineludible para las políticas urbanas. Un polisémico y a la vez poco cuestionado postulado que se ha configurado como el eje vector de las ciudades latinoamericanas en las últimas décadas (De Mattos, 2007; Gaspar, 2008; Van Lindert, 2016) y que es ampliamente utilizado en la gestión urbana para generar y justificar planes, programas y proyectos específicos.

La interpretación del desarrollo urbano por parte de organismos y agendas urbanas vincula la idea de progreso al crecimiento de la actividad económica, a la vez que impulsa aquellas herramientas que profundizan los vínculos entre los actores empresariales y gubernamentales para facilitar e sostener dicho crecimiento. Nos preguntamos entonces cuáles han sido los modelos apoyados en los últimos años por organismos internacionales con influencia en la región que han logrado impregnar la gestión, las políticas y la planificación urbana. Junto con ello cuestionarnos cuál o cuáles han sido las ideas y orientaciones que han ganado lugar en las agendas. Se propone en esta ponencia revisar los principales modelos e instrumentos para la gestión urbana, su evolución e incidencia, así como una primera aproximación a un mapeo y caracterización de aquellos efectivamente implementados en las ciudades más importantes de Argentina y la región. Se intenta así realizar una exploración a este complejo entramado de redes y actores que intervienen en la circulación de las políticas urbanas en Latinoamérica.

Sostenemos como hipótesis de trabajo que la influencia de las agendas urbanas internacionales ha acompañado de manera coherente y consistente el proceso de neo-

1 Una versión anterior de este trabajo se encuentra publicado como artículo en la Revista de Geografía Norte Grande, N° 77 (2020).

2 Dra. en Estudios Urbanos (UNGS). Becaria CONICET-CEVE.

liberalización del urbanismo -tendiente a instalar primero y consolidar después- dispositivos, prácticas e instrumentos de intervención gubernamental que asumen al espacio urbano exclusivamente como producto económico.

Para ello se plantea una estrategia metodológica de base cualitativa, utilizando el análisis de documentos para identificar los modelos difundidos y caracterizar las tendencias predominantes de las políticas urbanas e instrumentos implementados por gobiernos locales. A partir de fuentes secundarias como bibliografía especializada, documentos oficiales –planes y programas urbanos, informes y reportes institucionales- se generó una periodización que intenta echar luz en torno a la circulación de ideas, modelos y programas en nuestra región a partir de la agenda propuesta por los organismos internacionales más influyentes.

Palabras claves: agenda urbana; política urbana; modelos de desarrollo; Latinoamérica.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo nos interesa recuperar los motivos de interés de los organismos internacionales que marcan la agenda urbana en la región junto a la relevancia histórica que han sabido construir a partir de esta influencia. Si bien existen numerosas modalidades de divulgación y difusión, nos proponemos revisar a través de los documentos y eventos oficiales más relevantes cuáles han sido aquellos modelos y paradigmas promovidos en relación a las políticas urbanas para Latinoamérica en las últimas décadas. Nos concentraremos en la agenda, paradigmas y objetivos planteados y promovidos por ONU-Hábitat, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNDU- y las tendencias dominantes en las entidades de crédito internacional -como el Banco Mundial- asociadas al financiamiento de obras, acciones y políticas urbanas. Así mismo reconocemos que tanto la agenda urbana como los paradigmas difundidos se encuentran asociados a determinados modelos de desarrollo, que forman parte de un programa más amplio que tiene como objetivo instalar un determinado orden socio-político-económico, en el que la gestión de las ciudades cobra cada vez mayor relevancia. En este marco, se propone una revisión diacrónica para identificar las racionalidades político-económicas dominantes y performativas de las racionalidades urbanísticas (Jirón & Rivas, 2020) que han acompañado los programas de desarrollo impulsados para Latinoamérica desde dichos organismos internacionales en las últimas décadas.

Algunas consideraciones a tener en cuenta sobre la circulación de las políticas urbanas devienen de numerosos antecedentes conceptuales que dan espacio a discutir este fenómeno. La exportación-importación de modelos y paradigmas de planificación

urbana es un tema vigente, abordado y discutido en los estudios urbanos. Los antecedentes y referencias académicas no sólo interpretan una circulación unidireccional o acrítica desde lo que conocemos como países hegemónicos o el Norte global hacia específicamente, Latinoamérica. Se asume que, aunque no con la misma intensidad, existe también redes de circulación que se generan entre ideas “locales”, “propias” y aquellas producidas “afuera”, en las que se discute la validez o relevancia que se le otorga a los paradigmas o modelos vernáculos para intervenir en las ciudades latinoamericanas con teorías y acciones pensadas y generadas en la región (Jajamovich, 2013).

Así también se presenta contemporáneamente un escenario, que desde los años noventa, ha estado signado por la conectividad y la comunicación permanente y en tiempo real en todos los campos, incluidos los académicos y especializados. Sumado a ello, han colaborado también la mayor frecuencia y difusión que se le ha dado a eventos, congresos, bibliografía y otras modalidades de encuentro y comunicación, particularmente sobre la planificación y el marketing urbano, que han sido promovidas por los organismos internacionales mencionados. Por todo ello se considera que, ante la dinámica de circulación provocada por la globalización y las tecnologías de la comunicación en los últimos años, sumado al cambio de escala del modelo globalizador que prioriza la acción local sobre las estructuras administrativas nacionales, junto con un claro giro instrumental y operativo de las recomendaciones, dicha incidencia ha tenido mayor impacto a nivel territorial. Nos referimos a la reproducción de determinadas acciones, programas e instrumentos similares en un heterogéneo abanico de ciudades, lo que construye una geografía novedosa y amplia de la circulación de ideas y acciones de política urbana.

Si bien existen antecedentes que apuntalan la idea de una agenda urbana propia desde y para Latinoamérica, en este caso nos concentraremos en las ideas y acciones propuestas desde las principales entidades internacionales para la región. Para ello, se reconstruye y caracteriza -en base a una estrategia metodológica cualitativa y recurriendo al análisis histórico-contextual- una primera aproximación a la evolución de paradigmas, modelos y prácticas de planificación urbana apoyados, difundidos y recomendados por los organismos mencionados a través de eventos, documentos o condiciones de crédito. Para ello se utilizó como herramientas la indagación y análisis de documentos oficiales, así como de bibliografía relacionada, intentando recuperar los paradigmas difundidos y fomentados para la planificación y las políticas urbanas en la región. Se pretende así lograr identificar las diferentes tendencias que se han promovido desde las instituciones que marcan la agenda urbana en nuestra región, junto con reconocer la incidencia que logran al generar una geografía particular de aplicación.

Reconociendo que es un proceso en curso, no acabado, inferimos que las ideas, paradigmas y recomendaciones difundidas por los organismos con mayor incidencia en la agenda, políticas y programas en el campo de la planificación y la gestión urbana en

las últimas décadas han colaborado en la consolidación del proceso de neoliberalización de los gobiernos locales. De acuerdo Peck y Tickel (2002), a partir de la década del '70 las ciudades se han convertido en un campo de incubación y despliegue de modalidades neoliberales aplicadas a la experimentación de políticas estatales y reestructuraciones institucionales que las posicionan como nodos estratégicos para el sistema político-económico dominante. Este proceso, de acuerdo a los autores ha convertido a las ciudades en “laboratorios institucionales”, un fenómeno en el que la incidencia de los principales organismos internacionales es clave para la reorientación de las políticas urbanas, entre otras dimensiones.

Lo “urbano” en el ojo de los organismos internacionales

A mediados del siglo XX, el protagonismo y la responsabilidad del sector estatal en la mejora de las condiciones de habitabilidad de las ciudades, centradas en el problema de la vivienda, era indiscutible. En el campo del urbanismo latinoamericano, la racionalidad urbanística con mayor protagonismo fue ocupada por la tendencia funcionalista (apoyada en una red de instituciones como la Unesco, Cepal, Siap). A partir de los años '70 diversos autores reconocen el interés y la injerencia directa de los organismos internacionales más importantes en los paradigmas y las políticas urbanas. Esta lectura se fundamenta en los documentos de las propias instituciones.

Por caso, sumando perspectiva histórica, el BM nació en la década del cuarenta para orientar el modelo de desarrollo económico en la post guerra y no fue hasta 1972 que se originaron programas de préstamos con fines urbanos (Zanetta, 2001). Las primeras líneas de crédito de la institución se enfocaron en fomentar el desarrollo rural-agrícola a través del apoyo para la construcción de infraestructura de transporte y servicios. Enfoque que duró hasta la década del setenta cuando se produce un giro importante en los programas de crédito para re direccionar los recursos a proyectos que tuvieran como objetivo la mitigación de la pobreza concentrada ahora en las ciudades (ibid). Este primer programa orientado a las ciudades presenta sus consideraciones para afrontar los problemas urbanos en los “países en desarrollo” con especial énfasis en Latinoamérica (Van Lindert, 2016).

Hasta la fecha, el BM es considerado en el ámbito latinoamericano como una institución legitimada para recomendar y ofrecer líneas de acción que definen las políticas urbanas (Zanetta, 2001).

Para esos años, las grandes barriadas pobres en Latinoamérica fueron objeto y destino de las principales recomendaciones y acciones de los organismos internacionales. Muestra de ello son los acuerdos alcanzados en el primer encuentro de ONU-Hábi-

tat (en Vancouver, Canadá) y los documentos del BM, ambos preocupados por la concentración de la pobreza y la población en los grandes centros urbanos, por lo que se volcaron a ofrecer recomendaciones de políticas y proyectos urbanos. En este sentido, la estrategia del BM se enfocó en garantizar los fondos para planes de construcción y provisión de vivienda como solución a la escasez y la precariedad de las condiciones de vida en las ciudades (ibid). Planes ejecutados y administrados a través de los gobiernos centrales que concentraron los recursos en la provisión de suelo para la construcción de vivienda social combinados con sistemas de autoconstrucción asistida que se reprodujeron en Perú, México, Argentina, Chile, entre otros países de la región. Coincidentemente, la necesidad de mejorar la provisión de infraestructuras, servicios y viviendas se presentaba como agenda común tanto en las recomendaciones del encuentro Hábitat I sobre los Asentamientos Humanos, en las líneas de crédito del BM como en las políticas urbanas implementadas en los principales países de la región. Las acciones se concentraron entonces en torno a la producción de vivienda “asequible” y bajo condiciones de reproducibilidad, el uso eficiente de los recursos y los mecanismos de recuperación de costos.

A partir de estos programas y la circulación de los modelos -tanto teóricos como de gestión que se promovieron a partir de ellos- surgió en la región un debate a nivel académico que puso en tensión el modelo de autoayuda o autoconstrucción apoyado por el BM³.

3 Una discusión que por extensión no vamos a desarrollar en este texto. Para profundizar en este debate puede leerse “Autoconstrucción, explotación de la fuerza de trabajo y políticas de Estado en América Latina” de Pradilla (1982) y (Barrios, 2014).

Imagen 1: Circulación de los programas de provisión de vivienda en América Latina.



Fuente: elaboración propia de acuerdo a fuentes y documentos.

Para la década del '80, se presentan algunas novedades en los modelos y paradigmas fomentados. Toma fuerza la noción de “nueva gestión pública” (New Public Management o NPM) impulsada por académicos anglosajones (López, 2005) con el fin de incorporar herramientas empresariales en la gestión pública. Durante este período, se fomentó el traslado de la lógica privada a las instituciones y funciones estatales para asegurar el “buen funcionamiento del mercado” y la buena administración pública bajo la consigna de eficientizar la gestión estatal. La propia noción de gestión urbana para el manejo de las ciudades en la administración gubernamental surge bajo estos paradigmas.

Paralelamente, el escenario latinoamericano atraviesa un proceso de democratización, dejando atrás regímenes autoritarios en la mayoría de los países, con la necesidad de volver a organizar la administración pública. Así también durante estos años se producen una serie de crisis financieras en diversos países a causa de los altos niveles de endeudamiento externo sufridos en la década anterior.

Específicamente, desde los organismos señalados, se propone el Programa de Gestión Urbana de ONU-Hábitat y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lanzado en 1986. Ambos promueven la descentralización y un reposiciona-

miento de los gobiernos locales para ofrecer respuestas más cercanas a las necesidades de la población apoyadas en el principio de subsidiaridad y eficiencia. En dichos programas se comienza a impulsar el rol de los gobiernos locales, ofreciendo recursos para el fortalecimiento de las capacidades institucionales. Así como también proponen equiparar las tareas y funciones de gobierno con las estrategias empresariales para la gestión de la ciudad.

En este marco se presenta un gran interés de las organizaciones internacionales para introducir en la agenda regional un cambio de enfoque, complejidad e incluso de escala en las recomendaciones de políticas urbanas. Los documentos e informes difundidos apuntan un debilitamiento de las acciones destinadas a ofrecer soluciones habitacionales para darle mayor consideración a aquellas que van a facilitar e incentivar los mecanismos de oferta y demanda de la producción urbano-inmobiliaria mediante la institucionalización de nuevos marcos regulatorios, financieros y jurídicos (Van Lindert, 2016; Zanetta, 2001). Se impulsa un corrimiento de la responsabilidad estatal sobre las condiciones de habitabilidad, así como la disminución en la atención del déficit –tanto cuantitativo como cualitativo- de vivienda en la región. En cambio, se propone a los gobiernos habilitar la cooperación con otros actores, principalmente con el sector privado y organizaciones de la sociedad civil para impulsar la producción urbana y sus mecanismos de oferta y demanda. El rol de las políticas urbanas debía orientarse a garantizar la tenencia, la oferta de suelo urbano, la conectividad y el transporte, al mismo tiempo que se proponían acciones de gobierno para facilitar la actuación de las empresas ya sea a través de estrategias financieras o la adaptación de los marcos regulatorios.

Los organismos internacionales transparentan así su postura respecto al Estado como proveedor de vivienda, una demanda que no alcanzó a ser satisfecha por los gobiernos de la región, y junto con ello, la orientación de las acciones y políticas urbanas que reconocen y difunden.

La década del '90 estuvo signada por el impulso de la globalización y el posicionamiento del paradigma neoliberal como principio hegemónico. En Latinoamérica, las crisis económicas financieras obligaron a la mayoría de los países no sólo a profundizar sus niveles de endeudamiento externo, sino que, atado a ello, debían responder con reformas estructurales definidas por los organismos de crédito.

La agenda urbana no estuvo exenta de este marco, la internacionalización de las acciones y políticas urbanas se profundizó. Para nuestra región, y de acuerdo a los documentos del BM a principios de la década, las políticas urbanas debían orientarse a favorecer la productividad y el desarrollo económico de las ciudades a través de facilidades legislativas, financieras e institucionales para los agentes que contribuyen al mercado (Zanetta, 2001). Para ello se impulsó una agenda específica para la “reforma municipal” mediante diversos programas que proponían, a través de la implementación de una serie

de instrumentos y modelos de gestión novedosos, el desarrollo urbano como sinónimo de desarrollo económico. Las principales directrices referían a generar un nuevo paradigma de responsabilidades y funciones de los gobiernos locales, entre las cuales estaba la obligación de fomentar y sostener el desarrollo urbano.

Acompañando este ciclo, se utiliza como plataforma de difusión el programa de gestión urbana aplicado desde 1986 en sociedad con el BM acompañado de un nuevo formato llamado Agenda 21. En 1992, ONU propone y difunde esta agenda como plan de acción en pos de “un desarrollo más sostenible”, haciendo hincapié en las capacidades e injerencias de los gobiernos locales para establecer planes, regulaciones y gestionar de manera más eficiente el territorio.

En 1996 se realiza el segundo encuentro de ONU-Hábitat en Estambul, Turquía, denominado “encuentro de las ciudades” en el cual se alienta a los municipios a adoptar estrategias para mejorar la competitividad urbana. Tal como señala Delgadillo (2014) en Martínez et. al. (2018), la agenda urbana propuesta por ONU-Hábitat postula a los gobiernos locales como responsables de capturar los intereses y capitales que circulan, ante lo cual deben poder identificar y generar proyectos creativos e inteligentes para atraer las inversiones, o en caso contrario prepararse para que otras ciudades con mejor capacidad para promover el desarrollo económico lo hagan.

Es también en este encuentro que se promueve la asociación entre las capacidades y recursos de gobierno con los de agentes empresariales, sumando como actores sociales a las organizaciones comunitarias. Un primer impulso al modelo de gobernanza urbana que fue acompañado luego en documentos del BM y el PNUD y por referentes técnicos y profesionales (¿lobistas urbanos?) que impulsaron y apoyaron la reproducción de esta modalidad como garantía de inversiones y desarrollo económico-urbano (Ferreira, 2001).

El impulso a la “gobernanza urbana” fue acompañado por la idea de “buen gobierno” fomentado en la Cumbre de la ciudad en Hábitat 2 en 1996 (Van Lindert, 2016). Esta conjunción implicaba, en el ámbito de la gestión urbana, centrar el papel de los municipios como un actor más junto a la sociedad civil y los actores privados, teniendo como principal tarea estimular el desarrollo local. El planteo habilitador para ello fue sostener el “desarrollo urbano” como eje central de la agenda, bajo el argumento de considerar prioritariamente el crecimiento económico como fuente para fortalecer el rol del gobierno local en un contexto de creciente competitividad interurbana. Proceso que fue acompañado por académicos e instituciones, incentivando el fortalecimiento de las capacidades gubernamentales e institucionales, con la idea de que así los gobiernos locales estarían más preparados para generar sus propios ingresos.

En este marco surgen las primeras experiencias de planificación urbana estratégica en nuestra región. Ciudades de diversa escala y características –y por tanto compleji-

dad en sus problemáticas- de Chile, Brasil, Argentina y Bolivia, entre otros. Un modelo de planificación centrado en dos ejes fundamentales: el crecimiento y desarrollo urbano en tanto actividad económica, por un lado; y por el otro la participación de actores empresariales ligados al negocio urbano-inmobiliario junto a organizaciones civiles para legitimar estos procesos como participativos, representativos y abiertos. Así, de acuerdo a documentos del Programa de apoyo para la implementación de planes de acción de Hábitat II (SINPA), Córdoba, Rosario y Buenos Aires en Argentina, Santiago y Rancagua en Chile, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra en Bolivia, Trujillo, Lima, Tarapoto y Negritos en Perú, Bogotá, Medellín y Cartagena en Colombia, “y La Habana en Cuba han ejecutado, en los últimos años, ejercicios de planificación estratégica y algunas de ellas han comenzado a implementar sus Planes Estratégicos” (Steinberg, 2001). El mismo documento afirma que ciudades como Barcelona, Lisboa, Málaga, San Francisco, Los Ángeles, Río de Janeiro “han desarrollado exitosos Planes Estratégicos con resultados tangibles para sus habitantes y su economía” (ibid). Los instrumentos de la planificación tradicional son considerados por estos organismos como pocos operativos, desfasados temporalmente e insuficientes para la complejidad de la problemática urbana que se encuentra en “permanente cambio y necesita herramientas flexibles” (Montes, 2001).

La difusión consistió en proponer un “trasplante” de las experiencias y prácticas modélicas de ciudades exitosas –en los parámetros propuestos- para alentar por comparación y aspiración a las ciudades de la región a implementar la planificación estratégica (Vainer, 2002; Ferreira, 2001; Delgadillo, 2014). Un conjunto de prácticas que se difundieron como acciones innovadoras atadas a los modelos globales, pero atendiendo las necesidades locales, aunque se reprodujeron de manera casi idéntica y simultánea en numerosas ciudades de la región.

Imagen 2: Circulación del modelo de planificación estratégica en América Latina.

Fuente: elaboración propia de acuerdo a Steinberg, 2001; Vanella et al., 2001.

El paradigma globalizador y homogeneizante del modelo de planificación estratégica se topó con las particularidades y conflictos coyunturales en los intentos de implementación local que se dieron en la región. Acorde a ello, los documentos del BM entrados los años 2000 referidos a políticas urbanas, se enfocaron en apoyar la escala local y promover una serie de estrategias específicas para su implementación. El organismo cambia de estrategia en la difusión de líneas de acción, dejando de lado los modelos de planificación urbana para concentrarse en ofrecer "buenas practicas locales". Esta última modalidad, logró ocuparse simultáneamente de la necesidad de difundir acciones urbanas específicas junto con la internacionalización de modalidades de producción urbana, concentrando las estrategias en la escala local (Van Lindert, 2016). Se reconocen en este sentido aquellas acciones destinadas a la planificación por sectores, renovación de áreas históricas o centrales, renovación- re densificación de áreas degradadas, formulación de grandes proyectos urbanos, entre las más destacadas. En este marco, se identifica una intensa internacionalización y difusión de proyectos y experiencias análogas, aunque promovidas como atentas a las demandas específicas de lo local.

Desde la ONU, se inicia en 2002 un nuevo programa y formato de difusión: el Foro urbano mundial. El mismo se realiza desde esa fecha y cada dos años bajo la consigna de propiciar urbanizaciones sustentables, como estrategia para salvar las distancias

temporales producidas por los encuentros veinteaños. El Foro se presentó como el principal espacio de encuentro de alcaldes, empresarios, responsables de gestión urbana y organizaciones comunitarias de las ciudades del mundo. En sus documentos se impulsa la institucionalización de los procesos de gobernanza como condición para alcanzar ciudades sostenibles, así como se incentiva también la legitimización de prácticas e instrumentos que posibilitan asociaciones con los actores privados y organismos internacionales como garantía de eficacia y atracción de inversiones para las ciudades (Canestraro & Jakubowicz, 2021). Los ejes de las “recomendaciones” internacionales refuerzan los instrumentos de participación de los actores privados en la toma de decisiones como acción necesaria para fortalecer los recursos y capacidades de los gobiernos locales.

Por otra parte, comenzaron a circular en la región documentos elaborados por organismos especializados acerca del funcionamiento del mercado de suelo urbano y junto con ello la noción de recuperación de plusvalor alimentando el debate y la implementación de estas ideas (Amborski & Smolka, 2003; Maldonado et al., 2006; Morales Schechinger & Smolka, 2003).

En 2016 se realiza el tercer encuentro de ONU-Hábitat (Quito, Ecuador) en el cual se aprueba como documento de difusión la Nueva Agenda Urbana. En ella, se proponen a los gobiernos locales como agentes prioritarios del nuevo paradigma urbano que deben propiciar como ejes de desarrollo una economía competitiva, buena calidad de vida y sostenibilidad del medio ambiente. Para ello se revela como necesidad, orientar la planeación urbana hacia la actualización de los marcos legales, la búsqueda de nuevas herramientas para el financiamiento y la actualización de mecanismos de participación y monitoreo. El planteo refiere a particularizar e individualizar el alcance de las acciones proyectadas por la gestión urbana e incorporar además la participación de los agentes interesados e involucrados en las operaciones para la definición de las normas y el desarrollo de las mismas.

La mayor parte de los instrumentos implementados en estos últimos años en los gobiernos locales de la región, como así también la intensidad en su promoción por parte de algunos organismos internacionales, tratan fundamentalmente de introducir nuevas modalidades para la negociación y la articulación público-privada (Van Lindert, 2016; Delgadillo, 2014). El principal argumento se centra en la posibilidad de obtener recursos municipales y financiamiento a partir de la captación de los beneficios generados por el desarrollo urbano (Smolka, 2013). Los documentos sugieren a los municipios posicionarse como actores promotores que, al tener el monopolio de la regulación urbana, deben poder capitalizarla como un activo plausible de negociar frente a la necesidad de mejorar su posición y competitividad en el sistema global de ciudades. Junto con ello, se impulsa a los municipios a impulsar y aplicar mecanismos de articulación con aquellos actores locales para fortalecer la productividad de las inversiones.

Algunas reflexiones de cierre

La periodización realizada intenta, de manera muy sintética, leer de manera articulada los paradigmas promovidos por las organizaciones internacionales y aquellas prácticas aplicadas en la gestión y planificación urbana local durante las últimas cinco décadas. Esta relación procura graficar la incidencia de la difusión y circulación de determinados modelos de desarrollo expresados para la dimensión urbana. A la vez, entendemos que las ideas, acciones y programas urbanos promovidos para la región se orientan a legitimar un modelo de desarrollo urbano homogéneo –centrado en la dimensión económica-productiva- desestimando las diferentes coyunturas políticas- económicas y sociales que poseen las ciudades.

La genealogía elaborada nos permitió también realizar una lectura temporal y relacional entre los modelos e ideas difundidas y la gestión y planificación urbana realmente existente. En este sentido se evidencia una pérdida de escala e incidencia de la planificación urbana –en tanto proyección prospectiva del desarrollo de una ciudad- en las políticas y en la gestión urbana. Las líneas de acción contemporáneas se focalizan en proyectos puntuales y sectoriales que son orientados a fortalecer y sostener el desarrollo económico-productivo. Lo que manifiesta un cambio, evidente también en las herramientas y los instrumentos implementados, hacia enfoques cada vez más cercanos a la mercantilización de las políticas y acciones urbanas.

A modo de síntesis, el siguiente gráfico reúne los conceptos, estrategias y prácticas expuestos.

Cuadro 1: Síntesis genealógica de políticas, programas, instrumentos difundidos y aplicados en la gestión urbana local.



Fuente: elaboración propia de acuerdo a fuentes y documentos.

En esta breve sistematización intentamos reconocer las principales ideas, modelos de desarrollo e instrumentos de acción y política urbana difundidos por los organismos internacionales de mayor influencia en Latinoamérica al mismo tiempo que nos preguntamos también cuál es el grado de incidencia de esta agenda en la gestión de las ciudades de nuestra región. Es una primera aproximación para conocer qué modelos de desarrollo se fomentan y difunden desde los organismos, qué políticas urbanas se proponen a partir de ellos y quiénes –desde los diferentes niveles gubernamentales e instancias institucionales- los aplican o implementan.

Nos preguntamos en esta instancia qué rol les cabe a las administraciones y gobiernos locales en la definición de las políticas urbanas, si es que se logra configurar tal cosa como una política urbana local que logre captar los intereses y demandas territoriales. Indagar también si lo que se expone en el recorrido temporal y geográfico se acerca más a una desterritorialización paulatina, pero continúa, de las acciones y políticas urbanas, con líneas de acción que responden a modelos de desarrollo a otra escala. En suma, acercarnos a reconocer qué nuevas prácticas, modelos y paradigmas trae la agenda internacional a la planificación y la gestión de las ciudades latinoamericanas y cómo se implementan en las ciudades de la región.

En relación con ello, queda pendiente también explorar si existe algún tipo de traducción crítica de los modelos difundidos a nivel internacional o se reconocen tales modelos, planes, líneas de acción como parte de una tríada que implica sólo la exportación-importación-adopción por parte de los actores e instituciones receptoras. Es decir, si lo que finalmente sucede es un “trasplante” de modelos en el que los organismos internacionales son productores-difusores y las administraciones locales son sólo receptores que asumen prácticas e instrumentos sin valorar el contexto de producción-origen de las prácticas, la ausencia de preparación de los equipos internos y, sobre todo, la falta de consideración sobre las diferencias sociales, económicas y culturales entre ambos contextos. En este mismo sentido, pensar si a partir de los modelos difundidos se han producido redes o circulación de planes y modelos urbanos adaptados en la región, es decir translocales, es una próxima instancia a desarrollar.

Bibliografía

- Amborski, D., & Smolka, M. (2003). Recuperación de plusvalías para el desarrollo urbano: una comparación inter-americana. *EURE-Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*, XXIX, 55–77.
- Barrios, R. (2014). Entre la incapacidad de acción y la autonomía. Miradas sobre la participación popular en políticas de vivienda y hábitat en la décadas del 60 y 70 en Argentina. *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad*, 16(Junio), 69–86.

- Canestraro, M. L., & Jakubowicz, M. (2021). El derecho a la ciudad en Latinoamérica: agendas en tensión. *Proyección: Estudios Geográficos y de Ordenamiento Territorial*, 13(29), 51–77.
- Delgadillo, V. (2014). Urbanismo a la carta: teorías, políticas, programas y otras recetas urbanas para ciudades latinoamericanas. *Cadernos Metrópole*, 16(31), 89–111.
- Ferreira, J. S. W. (2001). Governança, um novo paradigma de gestão? Sobre a Conferência de Pierre Calame. *Pós. Revista Do Programa de Pós-Graduação Em Arquitetura e Urbanismo Da FAUUSP*, 9(10), 126.
- Jajamovich, G. (2013). Miradas sobre intercambios internacionales y circulación internacional de ideas y modelos urbanos. *Andamios*, 10(22), 91–111.
- Jirón, P., & Rivas, A. (2020). ¿Qué hay detrás de las intervenciones urbanas? Elementos históricos para develar las racionalidades urbanísticas en Chile. *Revista de Geografía Norte Grande*, 132(77), 109–132.
- López, A. (2005). Los fundamentos de la Nueva Gestión Pública: lógica privada y poder tecnocrático en el Estado mínimo. In M. T. R. y A. L. (Comps.) (Ed.), *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino* (pp. 1–13). Prometeo.
- Maldonado, M., Pinilla, F., Rodríguez, F., & Valencia, N. (2006). *Planes parciales, gestión asociada y mecanismos de distribución equitativa de cargas y beneficios en el sistema urbanístico colombiano*. Lincoln Institute of Land Policy.
- Martínez, V., Sesma, I., Vanoli, F., & Quevedo, C. (2018). La nueva agenda urbana. Las viejas relaciones coloniales. *3º Congreso Internacional Vivienda y Ciudad: Debate En Torno a La Nueva Agenda Urbana* |, 267–283.
- Morales Schechinger, C., & Smolka, M. (2003). *Apuntes sobre conceptos desarrollados respecto del mercado del suelo y el impuesto a la propiedad en América Latina*. 1–35.
- Peck, J., & Tickell, A. (2002). Neoliberalizing Space. *Antipode*, 34, 380–404.
- Steinberg, F. (2001). Planificación estratégica urbana en América Latina. Experiencias de construcción y gestión del futuro. In *Programa de Apoyo para la Implementación de Planes de Acción -Hábitat II- (SINPA)* (Issue 16).
- Van Lindert, P. (2016). Rethinking urban development in Latin America: A review of changing paradigms and policies. *Habitat International*, 54, 253–264.
- Vanella, R., Lucca, C., Pittari, J. R., Steinberg, F., Zwanenburg, M., & Cruz, S. (2001). *El plan estratégico y el desarrollo Económico Local de la Ciudad de Córdoba, Argentina*. October, 61.
- Zanetta, C. (2001). The evolution of the World Bank's urban lending in Latin America: From sites and services to municipal reform and beyond. In *Habitat International* (Vol. 25, Issue 4).

CIRCULAÇÃO DE POLÍTICAS URBANAS E RESISTÊNCIAS TRANSESCALARES:
PLANEJAMENTO CONFLITUAL NO RIO DE JANEIRO

Luis Régis Coli e Giselle Tanaka
IPPUR/UFRJ

Resumo

A difusão e circulação de ideias, teorias, modelos e práticas constitui uma característica marcante da história do urbanismo e do planejamento urbano, no entanto, desde os anos 1990, mudanças associadas ao fim da “guerra fria”, à intensificação das relações econômicas internacionais, ao avanço do capitalismo de configuração neoliberal, à expansão contínua da urbanização em escala mundial, assim como ao desenvolvimento de novas tecnologias de informação e comunicação aumentaram a escala destes intercâmbios de forma inédita. Protagonizadas por governos, consultores e organizações internacionais, a circulação de políticas envolve formuladores locais e nacionais em redes que, com frequência, se estendem globalmente, marcadas pela complexidade nos quais padrões de intervenção são articulados, em arranjos distintos de negociação, coerção e imposição. A disseminação convencional de teorias e de “boas práticas” se apoia nas diferenças de poder quanto ao acesso às redes e aos agentes que delimitam, conduzem e legitimam a difusão de certas políticas, assim como deslegitimam outras. Governos locais, por sua vez, muitas vezes se utilizam de argumentos aparentemente “consensuais” sobre desenvolvimento e gestão das cidades, tal como a atração, privatização e liberalização de investimentos no espaço urbano, visando manter e ampliar processos históricos de espoliação de populações vulnerabilizadas pela ação estatal e de agentes privados. Nesse aspecto, os trabalhos e conceituações desenvolvidos nos estudos urbanos trazem aportes particularmente relevantes, na medida em que incorporam: as características históricas da difusão e circulação no campo; os aspectos relativos à mobilidade das políticas urbanas e suas transformações; uma percepção aprofundada das relações entre as escalas espaciais e das interações entre as cidades (tanto do Norte quanto do Sul Global, em suas interrelações e dinâmicas internas); uma maior multiplicidade teórica e uma ampla diversificação empírica a partir de contextos periféricos; um conjunto importante de pesquisas sobre os conflitos e resistências à implementação de projetos hegemônicos, entre outras. Nesse sentido, este trabalho visa abordar as possibilidades trazidas por iniciativas de resistência às políticas urbanas referenciadas nas prioridades de agentes privados, discutindo, a partir das experiências da Vila Autódromo e da Articulação Plano Popular das Vargens, no Rio de Janeiro, processos de planejamento que se dão em contexto de

conflito, decorrente de ameaça de remoção. Ao contestar grandes projetos urbanos e dar suporte a reivindicações por participação e poder nas decisões que incidem diretamente sobre populações ameaçadas em seus lugares de moradia, são instrumentos de mobilização e unificação de entidades e movimentos com pautas diversas. As resistências acionam articulações internacionais, como forma de se contrapor a forças políticas locais, em dinâmicas transescalares, abrindo também novos espaços de ação política.

Introdução

A difusão e circulação de ideias, teorias, modelos e práticas constitui uma característica marcante da história do urbanismo e do planejamento urbano, no entanto, desde os anos 1990, mudanças associadas ao fim da “guerra fria”, à intensificação das relações econômicas internacionais, ao avanço do capitalismo de configuração neoliberal, à expansão contínua da urbanização em escala mundial, assim como ao desenvolvimento de novas tecnologias de informação e comunicação aumentaram a escala destes intercâmbios de forma inédita. Protagonizadas por governos, consultores e organizações internacionais, a circulação de políticas envolve formuladores locais e nacionais em redes que, com frequência, se estendem globalmente, marcadas pela complexidade nos quais padrões de intervenção são articulados, em arranjos distintos de negociação, coerção e imposição. A disseminação convencional de teorias e de “boas práticas” se apoia nas diferenças de poder quanto ao acesso às redes e aos agentes que delimitam, conduzem e legitimam a difusão de certas políticas, assim como deslegitimam outras. Governos locais, por sua vez, frequentemente se utilizam de argumentos aparentemente “consensuais” sobre desenvolvimento e gestão das cidades, tal como a atração, privatização e liberalização de investimentos no espaço urbano, visando manter e ampliar processos históricos de espoliação de populações vulnerabilizadas pela ação estatal e de agentes privados. Nesse aspecto, os trabalhos e conceituações desenvolvidos nos estudos urbanos trazem aportes particularmente relevantes, na medida em que incorporam: as características históricas da difusão e circulação no campo; os aspectos relativos à mobilidade das políticas urbanas e suas transformações; uma percepção aprofundada das relações entre as escalas espaciais e das interações entre as cidades (tanto do Norte quanto do Sul Global, em suas interrelações e dinâmicas internas); uma maior multiplicidade teórica e uma ampla diversificação empírica a partir de contextos periféricos; um conjunto importante de pesquisas sobre os conflitos e resistências à implementação de projetos hegemônicos, entre outras.

Nesse sentido, este trabalho visa abordar as possibilidades trazidas por iniciativas de resistência às políticas urbanas referenciadas nas prioridades de agentes privados,

discutindo, a partir das experiências da Vila Autódromo e da Articulação Plano Popular das Vargens, no Rio de Janeiro, processos de planejamento que se dão em contexto de conflito, decorrente de ameaça de remoção. Ao contestar grandes projetos urbanos e dar suporte a reivindicações por participação e poder nas decisões que incidem diretamente sobre populações ameaçadas em seus lugares de moradia, tais processos constituem-se em instrumentos de mobilização e unificação de entidades e movimentos com pautas diversas. As resistências acionam articulações internacionais, como forma de se contrapor a forças políticas locais, em dinâmicas transescalares, abrindo também novos espaços de ação política.

Circulação de políticas e grandes intervenções urbanas

Aspectos associados à mobilidade, difusão e circulação internacional de políticas e modelos representam uma característica histórica e fundamental do planejamento urbano (Freestone, 2000; Nasr & Volait, 2003; Hall, 2009). Ainda que se percebam novas formas, fluxos e movimentos de ideias e técnicas em tempos atuais, as interações realizadas no âmbito das políticas e práticas urbanas não constituem um fenômeno novo. Na América Latina, nos anos 1930 e nas décadas subsequentes, modelos urbanos europeus e estadunidenses foram adotados em cidades como Buenos Aires, Bogotá, Caracas, Cidade do México, São Paulo e Rio de Janeiro sob os signos do “progresso” e da “modernização”, o que não os impediu de reproduzir desigualdades e privilégios (Maricato, 2000; Feldman, 2000; Mogollón, 2004; Almandoz, 2009; Reyes, 2010).

Conforme aponta Roy (2011), em um “mundo globalizado”, o planejamento constitui um comércio¹ transnacional de modelos, ressaltando, assim como outros estudiosos, que cidades em determinadas partes do mundo comumente fazem referência a cidades em outros lugares e que o mundo das políticas de hoje é marcado pela travessia de fronteiras. Este tráfego é inevitavelmente seletivo, na medida em que algumas cidades se tornam “modelos em circulação”, um termo utilizado para descrever as viagens transnacionais do planejamento urbano, da arquitetura e do *design* urbano. Ao destacar alguns aspectos destes “modelos em circulação”, a autora observa que eles são um atalho para aspirações “utópicas” e desejos, sejam eles os que fazem referência a um urbanismo específico ou aqueles que são versões condensadas de experiências nacionais. Planejadores indianos, por exemplo, olham para o “modelo chinês” com o objetivo de percorrer o que é cada vez mais visto como o “século asiático”, um futuro dominado pelas potências econômicas da China e da Índia. Em outros casos, é um urbanismo específico que é refe-

1 *Trade*, no original, também traduzido por troca ou negócio.

renciado, seja o “modelo de Vancouver”, “o modelo de Bogotá”, “o modelo de Barcelona”, ou até mesmo o modelo de “Orange County”. Estes seriam “utopias”, alguns envolvendo um “urbanismo inclusivo” e outros um “suburbanismo de secessão”. Tais significações viajam através das fronteiras urbanas e nacionais e, quando traduzidas em planos e projetos, são destinadas a transformar distopias locais em novas formas de “ordem e beleza” (Roy, 2011).

Com tendência a favorecer políticas privatistas e neoliberalizantes, os modelos que atingem a mobilidade tendem a ser sancionados ideologicamente: “é improvável que os blogs de políticas fiquem agitados, a qualquer momento, com conversas sobre o modelo de Havana, o Cabulismo ou mesmo sobre as lições de Detroit” (Peck & Theodore, 2010, p.171). Não obstante, um espectro amplo de atores participa, ou tenta participar, dos processos de intervenção urbana. A maneira a partir da qual esses diversos atores, com seus múltiplos interesses e visões coletivas e individuais, precisam negociar o espaço urbano, tende a revelar relações de poder que podem ser bastante heterogêneas. Desta forma, conflitos de interesses e visões acabam por manifestar-se em determinados projetos, na modificação de determinados planos e no bloqueio de certas propostas (Nasr & Volait, 2003). King (2003), sob este aspecto, aponta para uma questão central, ao se perguntar como, em uma variedade de condições políticas, uma população local responde para modificar, controlar ou domesticar as estratégias de desenvolvimento urbano de uma autoridade externa, seja ela um Estado colonial, um poderoso interesse comercial ou simplesmente uma empresa de consultores em planejamento. Mais do que isso, é importante enfatizar que também são múltiplos os usos e sentidos – políticos, técnicos e econômicos – que os intercâmbios entre locais e estrangeiros assumem para as distintas partes que os protagonizam (Jajamovich, 2013).

Em especial quanto à realização da Copa do Mundo FIFA de 2014, em várias cidades do Brasil, dos Jogos Panamericanos de 2007 e das Olimpíadas de 2016, na cidade do Rio de Janeiro, os exemplos são ilustrativos. Como destacaram Silvestre e de Oliveira (2012), a cobertura da imprensa internacional fez questão de explorar leituras geopolíticas que ressaltavam a ascensão do Brasil como uma força econômica influente, entretanto, em escala local, a realização de megaeventos representou uma estratégia para disciplinar o espaço urbano e abrir novas áreas para acumulação de capital. Tais iniciativas envolveram grandes intervenções urbanas no Rio de Janeiro, o que levou moradores ameaçados de remoção e seus aliados a organizarem resistências que buscaram se articular em diversas escalas.

Lutas Transescalares contra Remoções no Brasil dos Megaeventos

As lutas urbanas contra remoções no Brasil ganharam visibilidade no contexto dos megaeventos esportivos, como resultado de articulações realizadas por grupos organizados em escala nacional. Durante a preparação do Rio de Janeiro para a realização dos Jogos Panamericanos de 2007, organizações e lideranças populares, que denunciavam violações de direitos humanos e a privatização de espaços públicos, se organizaram reunindo pautas diversas no Comitê Popular do Pan (Marques, 2014).

O grupo, diverso, reunia pautas do direito à cidade e direito à moradia, incluindo lideranças populares de comunidades ameaçadas de remoção, movimentos de moradia, grupos ambientalistas, ONGs de defesa de direitos humanos, militantes pelo direito à cidade, parlamentares de oposição ao governo e grupos universitários que denunciavam os interesses privados por trás da promoção dos megaeventos esportivos. O Comitê conseguiu dar visibilidade – através de ações articuladas de denúncias, ações jurídicas em conjunto com o Núcleo de Terras e Habitação (NUTH) da Defensoria do Estado do Rio de Janeiro, e atos de rua – à remoções violentas que estavam previstas para acontecer em duas comunidades situadas na região onde seriam implantados os equipamentos esportivos para os jogos: a Vila Autódromo e o Canal do Anil. O Canal do Anil chegou a ter os tratores da prefeitura na frente da comunidade para realizar as demolições, mas que foram impedidos de agir pela resistência popular, ganhando tempo para que o NUTH conseguisse uma liminar judicial para barrar a ação de fato.

A Vila Autódromo, no ano de 2005, chegou a ter a presença de assistentes sociais na comunidade, realizando um início de cadastramento das famílias para a remoção. Muitos moradores se recusaram a fazer o cadastro, e buscaram denunciar as ações ilegais da prefeitura e a ausência de uma justificativa real para a remoção. Em decorrência da resistência, as tentativas de remoção foram suspensas temporariamente.

Além dos casos relacionados às remoções, o Comitê Popular do Pan conseguiu importante repercussão midiática em torno dos processos de privatização da Marina da Glória, equipamento público, que levaria também a perdas ambientais na área de entorno, do Aterro do Flamengo, importante parque público da cidade. Com apoio de entidades ambientalistas e de defesa do patrimônio histórico, conseguiram também limitar as intervenções na Marina.

As repercussões das lutas vitoriosas do Comitê do Pan no Rio de Janeiro tiveram uma importância nas mobilizações populares que se sucederam, quando do anúncio da escolha do Brasil para sediar os jogos da Copa do Mundo de Futebol de 2014 e do Rio de Janeiro para as Olimpíadas de 2016, em 2009. No mesmo ano, já surgiram algumas iniciativas locais de resistência às violações relacionadas às intervenções urbanas de preparação das cidades para os jogos em Belo Horizonte, Porto Alegre e Fortaleza. No

início de 2010, por ocasião de um encontro dos movimentos de luta por moradia no Fórum Urbano Mundial, no Rio de Janeiro, foi lançado o Comitê Popular da Copa e Olimpíadas do Rio de Janeiro (Comitê Popular Rio), e concebida a proposta de uma articulação nacional, reunindo organizações nas doze cidades-sede da Copa do Mundo. A constituição dos Comitês Populares nas doze cidades sedes foi impulsionada por ONGs e movimentos sociais de atuação nacional, e de grupos universitários. Ao final de 2012, os doze Comitês estavam atuantes na Articulação Nacional dos Comitês Populares da Copa e Olimpíadas (ANCOP) e, como primeira ação articulada, lançaram o “Dossiê Megaeventos e Violações de Direitos Humanos no Brasil”, no Dia Internacional dos Direitos Humanos, 10 de dezembro, com ações em diversas cidades. As ações tiveram repercussão nas redes sociais, e alguma cobertura na mídia oficial.

No Rio de Janeiro, a luta da Vila Autódromo contra a remoção se tornou uma das principais bandeiras do Comitê Popular Rio, junto com a defesa do Estádio do Maracanã, contra sua privatização e descaracterização enquanto um estádio popular (Tanaka e Cosentino, 2014). Para a preparação da cidade para os Jogos Olímpicos, foram estimadas remoções de mais de 30 comunidades, sendo que no próprio ano de 2009 foram removidas 5 integralmente para as obras de alargamento de uma avenida e construção do corredor de ônibus Transoeste (Comitê Popular Rio, 2015). A Vila Autódromo se tornou símbolo da resistência às remoções, na campanha “Rio sem Remoções”.

Imagem 1: Logo da Campanha Viva a Vila Autódromo: Rio sem Remoções

Imagem 2: Ato da Vila Autódromo em frente à Prefeitura do Rio de Janeiro em 2009.

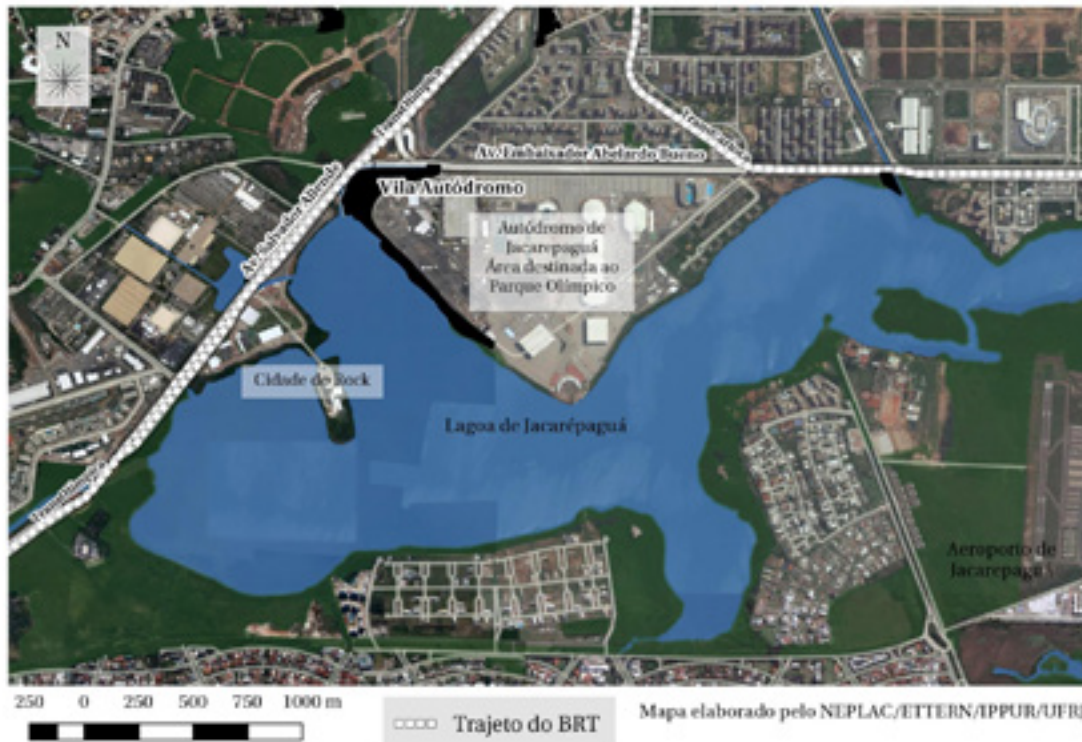


Fonte: Acervo da Vila Autódromo.

A Vila Autódromo se localizava na mesma gleba onde seria construído o Parque Olímpico, segundo a prefeitura o “coração dos jogos”, com a maior concentração de arenas esportivas, além do centro de mídia e ao lado da Vila dos Atletas. Sua remoção já estava definida pela prefeitura, que não esperava a escala que a resistência iria adquirir.

A visibilidade que a comunidade conquistou deve-se não apenas à sua dura luta contra a prefeitura da cidade do Rio de Janeiro e os interesses imobiliários mobilizados em torno da área dos jogos, mas por sua capacidade de realizar articulações em múltiplas escalas, e de se reinventar a cada momento do conflito. (Tanaka et al, 2018)

Imagem 3: Localização da Vila Autódromo



Fonte: Tanaka et al, 2018.

A Vila Autódromo era formada por cerca de 500 famílias, em uma ocupação irregular e carente de serviços públicos básicos, mas em processo de regularização fundiária, já que a maior parte dos moradores possuía título de concessão para fins de moradia, concedido pelo Governo do Estado do Rio de Janeiro. Durante a resistência aos Jogos Panamericanos, o núcleo da comunidade foi demarcado como Área Especial de Interesse Social – AEIS. Ao receber a notícia da escolha da cidade sede das Olimpíadas, os moradores já sabiam que enfrentariam mais uma ofensiva da prefeitura.

A defesa da comunidade envolveu várias articulações na escala do município, junto a movimentos históricos de luta por moradia (Movimento Nacional de Luta por Moradia – MNLN e Central dos Movimentos Populares – CMP), Pastoral da Moradia/Igreja Católica, NUTH/Defensoria Pública do Estado do Rio de Janeiro, e no recém criado Comitê Popular da Copa e Olimpíadas. Com o avanço das articulações dos Comitês Populares em escala nacional, a resistência da Vila Autódromo se tornou

também central nas denúncias das violações relacionadas aos jogos, sendo citada nominalmente em documentos destinados a denúncias internacionais. Em 2010, o NUTH e uma assessoria técnica popular apresentou um documento ao Comitê Olímpico Internacional questionando a vinculação das Olimpíadas com a remoção, que também foi entregue à Relatoria da ONU pelo Direito à Moradia. Depois de cobranças por entidades internacionais, o COI respondeu, informando que a decisão seria da prefeitura, sem envolvimento da entidade. Esse retorno derrubou o argumento do prefeito de que a realização das Olimpíadas exigiria a remoção, abrindo espaço para a negociação local de alternativas.

Em 2011, formou-se uma assessoria técnica, composta por dois grupos de Universidades Federais do Rio de Janeiro (ETTERN/IPPUR/UFRJ e NEPHU/UFF) para assessorar a comunidade na elaboração do Plano Popular da Vila Autódromo. O plano visava demonstrar a compatibilidade da urbanização da comunidade com a implantação das instalações olímpicas. Os moradores pretendiam responder a uma provocação do prefeito de que apresentassem uma alternativa, e não apenas ficassem “no caminho” dos planos olímpicos que, supostamente, beneficiariam toda a cidade.

O plano foi apresentado ao prefeito, no contexto de avanço da visibilidade midiática em torno da Vila Autódromo, pela sua localização junto ao Parque Olímpico, e também em função da campanha do Comitê Popular Rio. A Vila Autódromo agregou uma cobertura de mídia alternativa, de alcance internacional, além de ONGs de defesa de direitos humanos como a Conectas (sediada em São Paulo, com assento na ONU como representante da sociedade civil), Terre des Hommes (sediada na suíça) e Witness (sediada nos Estados Unidos). Em pouco tempo, a mídia oficial começou também a questionar o prefeito sobre a situação da Vila Autódromo.

Considerando o custo político de remoção da comunidade, que aumentava com a visibilidade internacional, o prefeito passou a afirmar que iriam considerar a possibilidade de manutenção da comunidade, mas dando aos moradores alternativas como a mudança para um conjunto habitacional em localização próxima (cerca de 2km), e indenização justa por desapropriação. A decisão foi tomada após um processo de negociação conduzido pela prefeitura, onde foi permitido aos moradores da Vila Autódromo apresentar suas propostas com apoio de sua assessoria técnica (do plano popular) e jurídica (do NUTH). Embora a rodada de negociações tenha se interrompido de forma abrupta pela prefeitura, e sem de fato considerar as soluções apresentadas pelo coletivo popular, muitos moradores consideraram uma vitória por ter alternativas reais de aquisição de outra moradia, caso a remoção se concretizasse (Oliveira et al, 2016a). Importante lembrar que, conforme documentado e exposto pelo Comitê Popular Rio (2015), muitas comunidades foram parcial ou integralmente removidas no período em condições de violência e sem alternativas de novo assentamento.

A repercussão da resistência passou a inspirar também outras comunidades ameaçadas de remoção pelo Brasil. A ANCOP se tornou espaço de difusão de experiências e de conexão de comunidades ameaçadas. Os Comitês mantinham uma comunicação intensa, pelas redes sociais e em grupos de trabalho de caráter nacional.

Em 2012, os Comitês Populares conseguiram concentrar apoios de ONGs, das universidades e de fundações para manter um grupo de comunicação em escala nacional. O grupo mantinha as redes sociais ativas, uma página na internet, e realizava campanhas específicas. Destaca-se a campanha para votação na Federação Internacional de Futebol (FIFA), entidade organizadora da Copa do Mundo, para receber o prêmio “Public Eye Award”, considerado o “Nobel” da vergonha corporativa e divulgado no período da realização do Fórum Econômico Mundial de Davos. A FIFA ficou em 3º lugar, em votação mundial, atrás da GAZPROM e Sygenta/Bayer/BASF, mas foi a mais votada, de longe, no Brasil, no ano que o país receberia a Copa do Mundo de Futebol.

A ANCOP promovia encontros periódicos, não apenas para definir suas ações nacionais, mas também para pôr em contato lideranças populares e compartilhar experiências. Os encontros alternavam entre as cidades-sedes e logo as lideranças populares mais mobilizadas passaram a acompanhar também ações de resistência em outras cidades brasileiras. A Vila Autódromo se tornou referência, com seu plano popular, passando a ser pauta de reuniões nacionais. Ações de outras comunidades, como a campanha “Chave por Chave”², das comunidades Cruzeiro-Cristal, Vale e Santa Tereza, na rota da Copa do Mundo, em Porto Alegre, em que moradores afirmavam que só entregariam sua casa quando recebessem outra em condições dignas, também foi exemplo para a resistências contra remoções pelo Brasil.

Em junho de 2013, por todo o Brasil, eclodiram manifestações de rua. Nas cidades-sede dos megaeventos, a crítica à priorização dos investimentos em estádios e grandes obras em detrimento das necessidades sociais tiveram grande presença, em cartazes como “Queremos Hospitais Padrão Fifa” ou “Copa Não: Queremos Saúde e Educação”. As ruas foram tomadas por grupos diversos, desde manifestantes de esquerda, movimentos sociais, acostumados a ocupar esses espaços, como pessoas de classe média insatisfeitas como o cenário de crescente crise econômica. Os movimentos de moradia realizaram seus atos e, no Rio de Janeiro, após os grandes atos, o prefeito recuou em remoções de grandes dimensões que haviam sido anunciadas, como o Morro da Providência. No caso da Vila Autódromo, esse momento de pressão social das “ruas” levou o prefeito a abrir as negociações acima relatadas. As manifestações demonstraram de forma explícita que

2 Ver notícia sobre a campanha:
<https://apublica.org/2013/02/chave-por-chave-porto-alegre-copa-2014/>

as mobilizações e denúncias realizadas pelos Comitês Populares tiveram alcance amplo na sociedade brasileira.

Em 2016, o Comitê Popular Rio reuniu grupos diversos que estavam sofrendo os impactos da preparação da cidade para os Jogos Olímpicos na jornada “Rio 2016: Jogos da Exclusão”. Foram atletas e grupos que perderam espaço com as reformas do Estádio do Maracanã, torcedores que criticavam a elitização dos estádios, indígenas removidos de uma ocupação urbana, ambientalistas questionando a despoluição da Baía de Guanabara (promessa do legado Olímpico que não foi cumprida), além das comunidades impactadas pelas remoções.

Nas articulações internacionais, a jornada recebeu mensagens de apoio de pessoas que foram negativamente impactadas pelos jogos de Londres; recebeu a tocha “End Poverty” (tradução: “Acabe com a Pobreza”, no Rio de Janeiro ficou conhecida como “Tocha da Resistência”) produzida para denunciar o caráter elitista dos Jogos Olímpicos no Canadá (Olimpíadas de Inverno de Vancouver); e recebeu militantes do Japão, que já se organizavam para denunciar remoções e “limpeza social” relacionadas aos Jogos de Tóquio 2020 (realizada em 2021 em função da pandemia de Covid 19). A semana de eventos teve importante cobertura da mídia alternativa e da mídia internacional, para além dos tradicionais grupos críticos ao governo.

Imagens 4/5/6: Passagem da Tocha “End Poverty” de Vancouver para Londres; Liderança da Vila Autódromo, no Rio de Janeiro com a tocha; Ato contra as Olimpíadas de Tóquio 2020, com a tocha e ativista com a camiseta “Rio 2016: Jogos da Exclusão”.



Fonte: Poverty Olympics Blog, Vancouver; Acervo Vila Autódromo; Movimento No Olympics, Japão.

Planejamento Conflitual: A Difusão dos Planos Populares

A intensificação das ações de remoção por todo o país, em função dos megaeven-
tos esportivos e do aumento de investimentos em grandes projetos urbanos no país nas
primeiras duas décadas dos anos 2000, levaram à novas formas de resistência, como a

aqui apresentada, em torno dos Comitês Populares da Copa e Olimpíadas. Nesse contexto, a apresentação de planos e projetos alternativos (re)surgiram³ como instrumento de defesa do direito à moradia e do direito à cidade (Tanaka, 2017).

Organizações populares locais, como associações de moradores, comissões de moradores ou mesmo articulações mais amplas, como no caso da que se formou em torno da Vila Autódromo, tem encontrado na ação planejadora, um recurso importante para se contrapor a forças políticas e econômicas poderosas.

A proposição do Planejamento Conflitual decorre de uma formulação com a qual o ETTERN/IPPUR/UFRJ vinha trabalhando nos Observatórios de Conflitos Urbanos⁴, que parte do entendimento de que os conflitos sociais urbanos que se projetam no espaço público podem ser fontes criativas para a construção de cidades justas e democráticas (Vainer, 2007). Conflitos sociais urbanos expressam ações de sujeitos sociais organizados, ações coletivas que podem levar à constituição de sujeitos políticos, ou seja, com potência para interferir em decisões acerca da cidade.

No contexto do conflito, em casos que vem sendo estudado pelo ETTERN/IPPUR/UFRJ (Oliveira et al, 2016b), grupos populares tem se mobilizado para se contrapor a projetos e obras públicas, em geral motivadas por interesses econômicos privados. São grupos que não se encontravam previamente organizados e que, diante de ameaças concretas à sua condição de moradia buscam uma saída na ação coletiva. É nos conflitos, nas lutas políticas, que os sujeitos se constituem, em contexto de grande desigualdade de recursos, o que os leva a buscar alianças e novos meios de ação.

Os planos populares têm ganhado repercussão e a luta da Vila Autódromo sem dúvida contribuiu para tal. Os desdobramentos da luta da Vila Autódromo foram intensos, a prefeitura do Rio de Janeiro começou a remoção de fato da comunidade em 2014, combinando métodos de intimidação, violência psicológica e violência direta, realizando negociações para a saída da comunidade mediante um contexto de ameaças. Ao final, 20 famílias resistiram e permaneceram no local, com suas casas reconstruídas, seguindo um projeto de descaracterização do modo de vida local, mas a partir do qual vêm reestabelecendo suas referências⁵.

3 Na tese de doutorado, apresentada ao IPPUR/UFRJ, Tanaka procurou expor as relações entre práticas de assessorias técnicas a organizações populares no Brasil, desde os anos 1960, com as novas práticas de planejamento no contexto de conflito. (TANAKA, 2017)

4 <http://www.observaconflitosrio.ippur.ufrj.br>

5 A luta da Vila Autódromo e o violento processo de remoção da comunidade foi relatado pelo grupo que assessorou a comunidade na elaboração do plano popular no livro “Viva a Vila Autódromo: o plano popular e a luta pela remoção” (TANAKA et al, 2018). Os moradores, desde 2015 (em meio à remoção), organizam o Museu das Remoções, como um espaço de registro de sua memória. O lema do museu é “Memória não se Remove” (<https://museudasremocoes.com>).

O plano popular da Vila Autódromo inspirou moradores da favela da Vila da Paz, em São Paulo, a elaborar seu plano popular. Os moradores, ao ouvir falar da iniciativa, buscaram o Comitê Popular da Copa de São Paulo, onde encontraram apoio e passaram a contar com a assessoria da Peabiru, que já atuava há anos com a assessoria a movimentos sociais em projetos urbanos e habitacionais na cidade, para elaborar seu plano. O plano da Vila da Paz motivou a realização de oficinas na comunidade como forma de mobilização interna e desenvolvimento de propostas e foi peça central para a abertura de diálogos com a prefeitura para reverter a remoção completa da favela (SantoAmore et al, 2016).

As lideranças da Vila Autódromo continuaram ativas nas lutas contra as remoções, principalmente levando sua experiência, seus depoimentos, para outras áreas ameaçadas, no Rio de Janeiro e pelo Brasil. No Rio de Janeiro, tornou-se praticamente obrigatório tratar da experiência da Vila Autódromo nos espaços de debate, formação e articulação na defesa da moradia popular. Lideranças da Vila Autódromo participam de espaços e coletivos nesse sentido, visitam comunidades ameaçadas e estão presentes em manifestações políticas.

Ainda no ano de 2016, formou-se um coletivo para resistir à ameaças de remoção e de transformações urbanas que implicariam em grandes perdas sociais e ambientais para a região das Vargens, no Rio de Janeiro. Trata-se de uma região pouco densa em função das particularidades ambientais (áreas de restinga, alagados, e encostas florestadas), das características de ocupação históricas (áreas de agricultura familiar, chácaras de lazer e residências de baixa densidade). A prefeitura do Rio de Janeiro vem apresentando projetos para a área visando alterar padrões urbanísticos, para a entrada do mercado imobiliário. Em 2015, apresentou um novo Projeto de Estruturação Urbana (PEU) para toda a região, chegando a cerca de 50ha, combinado com uma Operação Urbana Consorciada (OUC)⁶. Em resposta, formou-se um coletivo popular que se denominou “Articulação Plano Popular das Vargens”, com o objetivo de dar início a um processo de planejamento popular, inspirado diretamente na Vila Autódromo (Tanaka et al, 2019). No lançamento do coletivo, foram convidados apoiadores do movimento e lideranças da Vila Autódromo para falar.

A elaboração do Plano Popular das Vargens teve início com um conjunto de apoiadores, dentre eles o ETERN/IPPUR/UFRJ, que concebeu com o coletivo uma forma de, por meio de um processo de formação e de planejamento, mobilizar agentes locais e reunir alternativas ao plano da prefeitura. Diante dos grandes desafios colocados pela região, dadas suas dimensões em área e população, foi proposta a realização de um curso de formação, de planejadores populares, que forneceria os insumos para o plano.

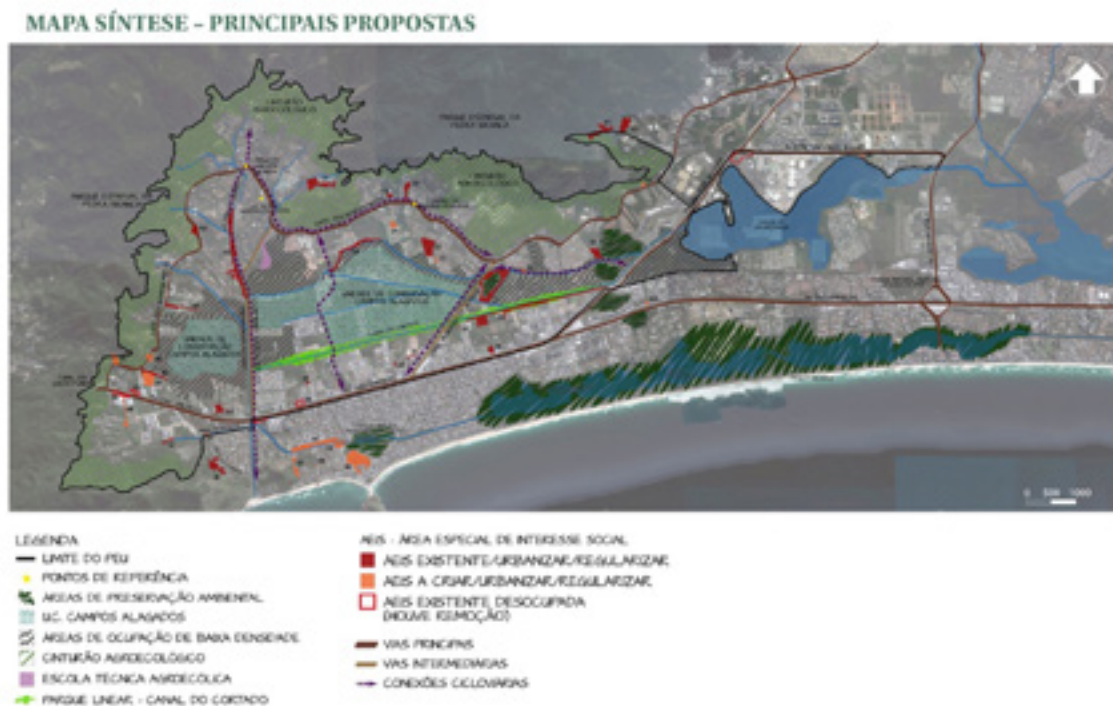
6 Projeto de Lei Complementar n. 140/2015.

Imagem 7: III Encontro da Articulação Plano Popular das Vargens



Fonte: Acervo NEPLAC/ETTERN/IPPUR/UFRJ, 2017

Imagem 8: Síntese das Propostas para o Plano Popular das Vargens



Fonte: Articulação Plano Popular das Vargens, 2017.

Com o curso, o plano foi desenvolvido a partir de um conjunto de oficinas que envolveu lideranças locais, ONGs, militantes históricos da região, que trouxeram suas propostas, compiladas no documento. O Plano Popular das Vargens, divulgado em 2017, é uma afirmação de princípios para a região, com propostas gerais para um desenvolvimento urbano que respeite a moradia popular, a agroecologia e agricultura fami-

liar, populações tradicionais, como duas comunidades quilombolas e as características ambientais da área (Oliveira et al., 2019). Com essas propostas, contesta as diretrizes da prefeitura para a região, e faz um convite à mobilização. Não se trata de um plano urbanístico detalhado, que não seria possível desenvolver no tempo e com os recursos do coletivo popular e seus apoiadores. Mas o plano expressa propostas consistentes, construídas com um coletivo popular e reunindo técnicos que construiriam conjuntamente alternativas viáveis. Trata-se de um processo político, que reivindica a produção popular e democrática da cidade.

Considerações finais

Este trabalho buscou apontar para a importância que as articulações transescalares tiveram na resistência de organizações e grupos de moradores às investidas estatais e empresariais que, sob a agenda dos megaeventos no Rio de Janeiro, visaram levar adiante grandes intervenções urbanas que ameaçaram e, em muitos casos, realizaram a remoção de habitantes de bairros populares da cidade. Enquanto alguns planos e ações se referem estritamente a questões locais, outros articulam diferentes escalas de manifestação e luta, como no caso de Vila Autódromo. Tanto pela sua ligação com o Comitê Popular da Copa e Olimpíadas, quanto pela visibilidade que atraiu a partir das suas estratégias originais de resistência, a Vila Autódromo se transformou no símbolo de uma campanha nacional contra remoções, e atraiu a atenção da mídia internacional, por conta, certamente, das Olimpíadas 2016. Os grupos, que já estavam localmente organizados, conseguiram mobilizar recursos para aproveitar o momento, assim como realizar articulações em escala nacional e internacional, para alargar a pauta das Olimpíadas para seus impactos negativos nas cidades.

Os planos populares, por sua vez, difundidos a partir da experiência da Vila Autódromo, se tornaram uma ferramenta de fortalecimento de populações em conflito social urbano, não apenas frente à ameaças de remoção, mas também em embates mais amplos. No caso do Plano Popular das Vargens, a articulação popular contra uma grande operação urbana tomou o instrumento como uma forma de defesa da agroecologia e pelo direito de morar e plantar na cidade, trazendo inclusive visibilidade para territórios e identidades culturais quilombolas. Ainda que os planos populares não pretendam substituir um planejamento urbano estatal, com propostas técnicas mais abrangentes e detalhadas, representam posicionamentos populares frente à sua ocupação do território, em geral excluídos das iniciativas institucionais e podem, como nos casos apresentados, impulsionar o embate para outras escalas e articulações.

Sob um contexto que visava construir a imagem do Rio de Janeiro como “cidade global”, enquanto atendia interesses de grandes grupos econômicos e do capital imobiliário, a resistência organizada em múltiplas escalas mostrou-se fundamental para que se minimizassem os efeitos das políticas de remoção, aumentando seu custo político, assim como o poder de negociação das populações atingidas. As articulações perpassaram os eventos efêmeros, trazendo para pauta questões de produção da cidade e seus efeitos sobre as populações mais pobres, assim como elaboraram referências simbólicas que estão sendo apropriadas e incorporadas em lutas que se seguiram. Em Tóquio 2021 está presente a bandeira de “Rio 2016: Jogos da Exclusão”, que já se preparam para ocupar também as ruas de Paris e Los Angeles, próximas sedes dos jogos de verão. Nas ameaças de remoção de diversas cidades brasileiras na atualidade, a Vila Autódromo é lembrada, e o plano popular entra em debate como uma alternativa possível. As experiências das lutas urbanas estão sendo passadas adiante, relatadas por seus protagonistas.

Referências:

- ALMANDOZ, Arturo (2009). *Mudanças políticas e institucionais para o planejamento latino-americano do segundo pós-guerra*. In: GOMES, MAAF., (org.). *Urbanismo na América do Sul: circulação de ideias e constituição do campo, 1920-1960*. Salvador: EDUFBA, p. 231-259.
- FELDMAN, Sarah. (2000). *Os anos 30 e a difusão do urbanismo americano no Brasil*. Anais do VI Seminário de História da Cidade e do Urbanismo. Natal: UFRN.
- FREESTONE, Robert (Ed.) (2000). *Urban planning in a changing world: the twentieth century experience*, E&FN Spon, London.
- HALL, Peter Geoffrey (2009). *Cidades do amanhã: uma história intelectual do planejamento e do projeto urbanos no século XX*. 3. reimpr. São Paulo : Perspectiva.
- JAJAMOVICH, Guillermo (2013). *Miradas sobre intercambios internacionales y circulación internacional de ideas y modelos urbanos*. *Andamios*, v. 10, n. 22, p. 91-111.
- KING, Anthony (2003). *Writing Transnational Planning Histories*. In: Joe Nasr & Mercedes Volait (ed). *Urbanism, imported or exported? Native aspirations and foreign plans*, Wiley-Academy, New York, p.1-14.
- MARICATO, Ermínia (2000). *As ideias fora do lugar e o lugar fora das ideias*. In: ARANTES, O.; VAINER, C.; MARICATO, E. *A cidade do pensamento único: desmanchando consensos*. Petrópolis: Vozes, p. 121-192.
- MARQUES, Guilherme. *Movimentos Sociais Urbanos: uma questão de classe? Tese de Doutorado apresentada ao Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano e Regional (IPPUR/UFRJ)*. Rio de Janeiro: IPPUR-UFRJ, 2014.

- MOGOLLÓN, Ligia Esther. (2004). *Influence of foreign theories and urban models in the formulation of masters plans of Latin American cities, during the 1930-1960 period*. In The 11th International Planning History Conference: Planning Models and the Culture of Cities. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya, Escola Tècnica Superior de Arquitectura del Vallès (ETSAV),.
- NASR, Joe & VOLAIT, Mercedes (2003). *Transporting Planning*. In: Joe NASR & Mercedes VOLAIT (ed). *Urbanism, imported or exported? Native aspirations and foreign plans*, Wiley-Academy, New York, p. xi-xxxviii.
- OLIVEIRA et al. A Batalha da Vila Autódromo: “negociação” e resistência à remoção. In OLIVEIRA et al (org.). *Planejamento e Conflitos Urbanos: experiências de luta*. Rio de Janeiro: Letra Capital, 2016a.
- OLIVEIRA et al (org.). *Planejamento e Conflitos Urbanos: experiências de luta*. Rio de Janeiro: Letra Capital, 2016b.
- OLIVEIRA, Fabrício Leal de; TANAKA, Giselle; MOREIRA, Paula Cardoso; SANTOS, Fernanda Souza dos. COSENTINO, Renato; SANTANA, Caroline; MONTEIRO, Poliana; MEDEIROS, Mariana. *Planejando contra a corrente: o caso do Plano Popular das Vargens, Rio de Janeiro, RJ*. In: XVIII Encontro Nacional da Associação Nacional de Pós-graduação e Pesquisa e Planejamento Urbano e Regional, 2019, Natal, RN. Anais do XVIII ENANPUR. Natal, RN: ANPUR, 2019.
- PECK, Jamie; THEODORE, Nik (2010). *Mobilizing policy: Models, methods, and mutations*. *Geoforum*, v. 41, n. 2, p. 169-174.
- REYES, Fernando N. Winfields (2010), *On the diffusion of modernist urban models: an overview of Mexico City’s planning and urban design projects (1921-1952)*, *The European Journal of planning*, jan. 2010.
- ROY, Ananya (2011). *Commentary : Placing Planning in the World--Transnationalism as Practice and Critique*. *Journal of Planning Education and Research* 31(4), p. 406 – 415.
- SANTO AMORE, Caio, REIS, Nunes L. e PEREIRA, Rafael B.. *De Entrave ao Desenvolvimento a Pessoas com Direitos: A experiência do plano popular alternativo da Favela da Paz em Itaquera*. In OLIVEIRA, Fabrício Leal et al (org.). **Planejamento e Conflitos Urbanos: experiências de luta**. Rio de Janeiro: Letra Capital, 2016.
- SILVESTRE, G. and de OLIVEIRA, N.G. (2012) *The revanchista logic of mega-events : community displacement in Rio de Janeiro’s West End*. *Visual Studies*, 27 (2). pp. 204-210.
- TANAKA, Giselle. **Periferia: conceito, práticas e discursos**. *Práticas sociais e processos urbanos na metrópole de São Paulo*. Dissertação (Mestrado em Arquitetura

- e Urbanismo) – Faculdade de Arquitetura e Urbanismo da Universidade de São Paulo, São Paulo, 2006.
- TANAKA, Giselle e COSENTINO, Renato. Comitê Popular da Copa e Olimpíadas do Rio de Janeiro: movimentos sociais urbanos e novas articulações políticas. In SANCHÉZ et al (org.) **A Copa do Mundo e as Cidades**. Niterói: Editora da UFF, 2014. (p.207-231)
- TANAKA, Giselle. *Planejar para lutar e lutar para planejar: possibilidades e limites dos planejamentos alternativos*. Tese de Doutorado apresentada ao Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano e Regional (IPPUR/UFRJ). Rio de Janeiro: IPPUR-UFRJ, 2017.
- TANAKA, Giselle; OLIVEIRA, Fabrício Leal de; SÁNCHEZ, Fernanda; BIENENSTEIN, Regina; BIENENSTEIN, Glauco; VAINER, Carlos; COSENTINO, Renato; MEDEIROS, Mariana; MONTEIRO, Poliana (Org.). *Viva a Vila Autódromo: o Plano Popular e a luta contra a remoção*. 1. ed. Rio de Janeiro, RJ: Letra Capital, 2018.
- TANAKA, Giselle; OLIVEIRA, Fabrício Leal de; SANTOS, Fernanda dos; COLI, Luis Régis. *Da Vila Autódromo às Vargens: Planos Populares na luta contra-hegemônica na cidade*. In: RENA, Natacha; FREITAS, Daniel; BRANDÃO, Marcela; SÁ, Ana Isabel Anastasia. (Org.). *II Seminário Internacional Urbanismo Biopolítico.. 1ed.*Belo Horizonte: Associação Imagem Comunitária, 2019, v. , p. 834-862.
- VAINER, Carlos. Projeto de pesquisa: Laboratório Experimental de Planejamento Conflitual, ETTERN/IPPUR/UFRJ. Rio de Janeiro: mimeo (texto disponibilizado pelo autor), 2010.
- VAINER, Carlos et al. O Plano Popular da Vila Autódromo: uma experiência de planejamento conflitual. In OLIVEIRA, Fabrício Leal et al (org.). *Planejamento e Conflitos Urbanos: experiências de luta*. Rio de Janeiro: Letra Capital, 2016. (p.27-64)



EJE 10
CLASES SOCIALES Y OFENSIVA
NEOLIBERAL EN LA REGIÓN

V Jornadas Internacionales de
Estudios de América Latina y el Caribe



MESA 58: ÉLITES, CLASES DOMINANTES Y DESIGUALDAD SOCIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

COORDINACIÓN: JULIETA GRASSETTI Y ROBERTO CASSAGLIA

NUEVAS DERECHAS Y THINK TANKS EN AMÉRICA LATINA

Nerina Filippelli¹ y Matías Nahuel Ferreyra²

Los procesos políticos de los últimos tiempos en la región dan cuenta del potencial de resistencia y adaptación a diferentes momentos históricos y políticos de las derechas en sus diversas expresiones. Una suerte de resiliencia histórica que les ha permitido adaptarse a nuevos tiempos, incluso aquellos que parecían adversos. En esta línea, es de interés preguntarse cuáles son las estrategias, los modos y los medios de organización que ponen en funcionamiento las derechas latinoamericanas para perpetuarse en el poder.

En relación al fenómeno de las derechas latinoamericanas diversos autores (Ansaldi, 2017; Giordano, 2019) reflexionan tanto a propósito de su novedad como de sus regularidades históricas. Estos autores permiten identificar ciertos elementos sobre qué es lo que perdura y en todo caso qué es lo que cambia en las derechas actuales desde una perspectiva sociohistórica.

Considerando estos debates, este trabajo se aboca a una descripción de las referencias empíricas -los partidos de derecha que efectivamente están actuando en América Latina- situando la mirada en dos países: Chile y Argentina y focalizando en un particular tipo de alianza: los partidos de derecha y los tanques de pensamiento. Se propone el análisis de una vinculación que se encuadra en lo que Giordano (2019) denomina “estrategias no electorales”. El objetivo de esta primera aproximación a una indagación tiene que ver con la intención de reponer a los sujetos que encarnan estas alianzas.

Estos tanques de ideas articulan en ciertas coyunturas con grupos empresariales, partidos políticos y sectores del Estado para difundir y perpetuar una corriente de pensamiento. Muchos de ellos organizados en redes transnacionales, despliegan estrategias

1 Lic. en Comunicación Social. Becaria del doctorado en Comunicación Social. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias de la Comunicación. Córdoba Argentina. Email: nerifilippelli@gmail.com

2 Licenciado en Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades. Escuela de Ciencias de la Educación, Córdoba, Argentina. Email: mn_ferreyra@hotmail.com.ar

de acción a través de la promoción de ideas y políticas públicas, asesoría y a través de cuadros políticos que se insertan en el poder gubernamental de diversos modos.

Se indagará entonces en los vínculos que entabla la coalición *Cambiemos* en Argentina en relación al tanque *Fundación Libertad* y la coalición gobernante *Chile Vamos* con el tanque *Libertad y Desarrollo* en Chile desde 2019 hasta julio de 2020. Se propone pensar estas vinculaciones a través de las relaciones que entablan los sujetos ya sea en términos de “mecanismos de puertas giratorias” o en alianzas en términos de encuentros compartidos, reconocimientos, apoyo público, declaraciones o cartas abiertas, entre otros. Para ello se analizarán sus redes sociales en especial Facebook, páginas oficiales y diversos portales web.

Las nuevas derechas en América Latina: ¿Son nuevas?

Diversos enfoques (Ansaldi, 2017; Giordano, 2019) miran y problematizan aspectos históricos y coyunturales de las derechas en la región latinoamericana y las respuestas no son unívocas. En la línea de Ansaldi, por ejemplo, no es igual decir *nuevas derechas* que focalizar en qué es lo que tienen de nuevo esas derechas.

En relación al análisis de las permanencias y las mudas de la derecha, Ansaldi (2017) sostiene que hay un núcleo duro en ellas que tiene que ver con su pensamiento y con una concepción de las prácticas políticas que las define de manera cabal. Esto pone en primer plano la cuestión de la igualdad y su contraparte, la desigualdad. Las derechas trabajan y trabajaron históricamente para sostener la desigualdad. Este es el núcleo histórico y permanente de su identidad, tanto de las derechas de ayer como de las de hoy. ¿Cuáles son entonces sus rasgos novedosos?

Este autor identifica dos cuestiones: por un lado, una modificación sustancial respecto del plano discursivo, la forma de presentarse, y por el otro, que establece como crucial, refiere a los modos de hacer política: un cambio en el *formato de representación*.

Respecto de lo primero, las derechas actuales han hecho modificaciones del modo en que se presentan y se representan. Por un lado, pregonan un discurso situado en la pospolítica que busca negar y dar por superados los clivajes ideológicos izquierda/derecha y la lucha de clases. Y por el otro, si históricamente han estado asociadas al conservadurismo, ahora la palabra “cambio” se presenta como central en sus propuestas, en los discursos políticos actuales. Se apropiaron de la palabra no como paso hacia adelante sino como cambio regresivo. Esto se refleja inclusive en los nombres de las coaliciones que se presentan a elecciones: *Cambiemos* en Argentina, Peruanos por el Cambio, Alianza para el Cambio en Panamá, por mencionar algunas.

El cambio sustancial en las nuevas formas que adoptan las derechas respecto al modo de hacer política y ejercer efectivamente el poder refiere a los formatos de representación. En esta línea, Ansaldi recupera los aportes de Therborn (1979) quien define a estos como “[...] sistemas de selección de dirigentes, mecanismo mediante el cual se consigue que los representantes del Estado reproduzcan las posiciones políticas, económicas e ideológicas de las clases dominantes” (1979: 220).

El autor advierte que, en el contexto actual, resurge el formato de representación *institucionalización capitalista* con la aparición en el ejercicio del poder directo y sin intermediarios de los propios burgueses, sean dueños de los medios de producción, gerentes, ejecutivos o CEOs. Estos llegan al poder del gobierno no para ocuparse de los negocios o intereses del Estado sino para consolidar intereses propios.

Esta visión se puede compatibilizar con lo que propone Giordano (2019) quien emprende un repaso de las diversas concepciones sobre las derechas desde los ochenta hasta la actualidad y postula ciertos elementos en términos de novedad. Sostiene que se puede identificar, primero y respecto del pasado autoritario, una modificación respecto de la reivindicación de la democracia. Segundo, una incitación, en ciertas situaciones, a la movilización social -bajo el imperativo del cambio necesario-, generalmente cuando las derechas están en la oposición. Y tercero, una significativa alianza con la esfera de los medios de comunicación en relación a la construcción del sentido común.

En definitiva, se trata de las nuevas alianzas que las derechas entablan con otros actores sociales -los medios de comunicación, los tanques de pensamiento- para desplegar sus estrategias de acción. La batalla de las derechas es cultural en una de sus dimensiones fundamentales (Giordano, 2019) y se da contra el igualitarismo, contra la igualdad, en el marco de un proceso histórico (Ansaldi, 2017). Tal como sostiene Giordano, este avance neoliberal tiene como estrategia no electoral la construcción, en el campo de la cultura, del sentido común de una sociedad.

Las derechas latinoamericanas en acción

Codato, Bolognesi y Roeder (2015) describen a las derechas actuales como articulaciones políticas y partidarias que toman elementos de las derechas tradicionales -el capitalismo como modelo económico, valores morales, la preservación de la lógica de mercado- a la vez que incorporan ciertos elementos de las políticas sociales más asociadas al progresismo y se desvinculan de los regímenes militares apoyados por las derechas tradicionales.

Tomando el caso de Chile la derecha tradicional fue liderada por Renovación Nacional (RN) y la Unión Demócrata Independiente (UDI). Estos en 2009, en alianza

con otros partidos de derecha, conformaron *Coalición por el Cambio* y lograron acceder al poder en 2010 con el triunfo en las elecciones presidenciales de Sebastián Piñera. En 2014 se vieron replegados por el retorno al gobierno de Bachelet -que ya había gobernado del 2006 al 2010-. Para el segundo mandato de Piñera -2018 a la actualidad-, la derecha formó en 2015 la coalición *Chile Vamos* junto a los tradicionales Evópoli y el Partido Regionalista Independiente Demócrata (PRI).

En Argentina, la vertiente progresista tuvo sus orígenes en el movimiento peronista que tiene su expresión partidaria en el PJ -Partido Justicialista- y tuvo su anclaje con el kirchnerismo del 2003 al 2015. Para romper con este período emergió en la escena partidaria en 2010 Propuesta Republicana -PRO- que se presentó y consolidó como una derecha moderna. Según los autores la coincidencia entre la nueva derecha chilena y la argentina es que defienden el viejo liberalismo de mercado y el nuevo reformismo social. Siguiendo a Giordano (2019), estos dos países son interesantes ya que, en el marco del giro a la derecha en la región, son coaliciones partidarias nuevas que irrumpen en la escena política para poner fin a los ciclos reformistas por vía electoral.

Hay un movimiento, una muda, que es relevante y estratégica por parte de las derechas. Por un lado, intentan desvincularse respecto de los regímenes autoritarios, lo que les permite reinscribirse en un contexto democrático. Por el otro, logran traducirse a otra gramática en nombre de la defensa de las instituciones de la república, la libertad, en nombre de la igualdad de oportunidades -al menos en términos discursivos-, de los derechos humanos, de la lucha contra la pobreza, reivindicando a la salud y a la educación pública.

Alianzas estratégicas: think tanks y partidos políticos en el campo de las derechas

A propósito de reflexionar sobre los tiempos políticos que corren, situando la mirada en el campo de las derechas actuales, Giordano (2019) abre el horizonte de una línea de investigación que indaga en los actores políticos de derecha en relación a la construcción del sentido común y a las usinas de pensamiento como actores cruciales en este plano. A saber, el proyecto de las derechas como una empresa de construcción de hegemonía. Giordano se propone puntualizar en las prácticas que estos actores realizan. A esta fundamental empresa es de interés sumar una dimensión que resulta complementaria que es la que nos ocupa: identificar qué vínculos, qué enlaces entablan los partidos de la derecha neoliberal actual y los tanques de pensamiento.

Giordano pone en primer plano que los gobiernos progresistas que lograron el acceso al Estado han fallado en un proyecto de construcción de hegemonía y en este sentido postula que el potencial de las derechas está lejos de agotarse. En la línea de Mouffe

(1981) y en consonancia con Ansaldi (2017), Giordano señala que una dimensión del proyecto de la derecha está en el emprendimiento de una *batalla cultural* librada en contra del igualitarismo. En este sentido afirma:

Esta arremetida contra la noción de igualdad fue parte de la avanzada neoliberal a nivel global, además, es una línea de continuidad que expresa un rasgo que define estructuralmente a las derechas, las viejas y las nuevas, y en efecto constituye un factor clave para analizar las condiciones sociales históricas del fenómeno (2019: 16).

En la instauración de los lenguajes y las claves en las que se discuten los conflictos, las derechas han sabido ganar terreno. En este punto radica una cuestión fundamental que sostiene este análisis y que postula Giordano: la lucha contra el igualitarismo se da también a través de estrategias no electorales y los tanques de pensamiento juegan en este plano un rol primordial.

En esta línea, las ideas tienen un papel determinante. Esas ideas se conjugan en corrientes que son encarnadas por sujetos. Y estos, a su vez, establecen vínculos y alianzas que permiten desplegar estrategias que definen nada más y nada menos que el devenir de nuestras sociedades. Sus victorias y sus derrotas signan los tiempos que corren. Barreto en relación al modo en que operan las usinas de ideas sostiene: “[...] Ocupado en atender necesidades más apremiantes, el ciudadano ignora a menudo la forma decisiva en que las ideas afectan su vida: por lo general, otros las generan, otros las discuten y otros las convierten en política y toman decisiones” (2013).

¿Qué son entonces y cómo operan los think tanks?

En la mirada de Barreto (2013), los tanques funcionan en vinculación con la academia, la política, los medios de comunicación y la sociedad civil. Son un reservorio de recursos intelectuales que funciona en diversos ámbitos. De ellos emergen cuadros políticos, recursos humanos calificados para la asesoría, planificaciones, asesoramiento en materia de políticas públicas. A su vez están integrados y trabajan en la formación de intelectuales y técnicos expertos que inciden en la esfera pública y en el ámbito de la sociedad civil.

Las usinas de ideas difunden y despliegan su acción en el ámbito público a través de los medios de comunicación y/o redes sociales con diversas propuestas como capacitaciones, conversatorios, proyectos editoriales, declaraciones y otros formatos de intervención. A su vez entablan vínculos con partidos políticos a nivel local, con otros

tanques de pensamiento, medios de comunicación y organizaciones tanto a nivel nacional como transnacional, lo que implica establecer redes en diversos ámbitos y niveles de alcance.

En consonancia con Barreto, Fischer y Plehwe en su descripción sobre la función de los tanques de pensamiento sostienen:

[...] sustituyen los modelos ascendentes de formación de opinión y preferencias por vía de su capacidad profesional para enmarcar esos problemas, y mediante el desarrollo de guiones argumentativos que asignan soluciones a los problemas sugiriendo explicaciones claras y fáciles de comunicar (2013: 72).

Estos dos autores destacan que, sobre todo en los tiempos de crisis, estas organizaciones brindan explicaciones que enmarcan los debates y a partir de estos marcos de interpretación se plantean posibles soluciones o estrategias futuras.

Los tanques operan tanto en la esfera de la planificación de las políticas públicas y asesoría como en el plano de la construcción del sentido común vía explicaciones y encuadres de la realidad social a través del saber experto. Esta compleja actividad opera en diversos ámbitos -político, mediático, sociedad civil y académico- y se pone en funcionamiento a través de técnicos, intelectuales y/o recursos humanos calificados que encarnan, en diversas escalas, el saber experto. En los enlaces de estos actores y sus organizaciones con los líderes políticos yace un vínculo fundamental: el de los partidos políticos y las corrientes de pensamiento.

A continuación, se analizan los enlaces que hay a través de los actores entre ciertos tanques de pensamiento y las expresiones partidarias de las derechas en Chile y Argentina en la actualidad. En el caso de Chile se sitúa la mirada en la coalición *Chile Vamos* en relación al tanque de pensamiento *Libertad y Desarrollo*. En caso de Argentina se analizará a la coalición *Cambiamos* en relación a la *Fundación Libertad*.

Se coloca la mirada, *a priori*, en lo que se podría entender como dos tipos de vínculos: uno que tiene que ver con la participación directa de actores de los tanques en los partidos políticos de las derechas actuales y otro que tiene que ver con una alianza en términos apoyo mutuo y público en declaraciones, cartas abiertas, eventos compartidos a nivel nacional y regional y en diversas intervenciones.

Tanques de pensamiento y referentes políticos

La *Fundación Libertad* –Argentina- y el Instituto *Libertad y Desarrollo* –Chile-, los tanques de pensamiento que analizaremos a continuación³, forman parte de un entramado transnacional que en la mirada de Fischer y Plehwe (2013) opera en la región a través de la promoción de ideas de derecha, liberales y neoliberales.

La *Fundación Libertad* -FL- es una organización argentina creada en 1988 por un grupo de empresarios e intelectuales entre los que se destaca Gerardo Bongiovanni, actual presidente de la organización. Se define como una entidad privada, sin fines de lucro, que investiga y difunde temas sobre políticas públicas en relación a los ámbitos socioeconómicos y empresariales. Se dedican a la promoción de las ideas de libertad, republicanism, democracia y Estado de Derecho. Tiene dos centros de actividades: la Escuela de Negocios y el Grupo Joven Fundación Libertad, creado para difundir esta corriente de pensamiento. Este think tank cuenta con el apoyo de alrededor de 200 empresas privadas a la vez que se sostiene en un entramado organizacional transnacional.

La FL creó en Argentina a su vez, en conjunto con el CIPE -Centro para la Empresa Privada Internacional-, la Red Federal de Políticas Públicas que nuclea organizaciones civiles de 18 provincias. FL opera en conjunto con esta red que se originó liderada por el presidente de la fundación, Gerardo Bongiovanni, la vicepresidenta del PRO a nivel nacional, Senadora de la Nación por Córdoba y a su vez titular de la Fundación Iniciativa de Córdoba, Laura Rodríguez Machado, y por el referente de la Fundación Global de Mar del Plata, Fernando Álvarez. A su vez, como señalan Fischer y Plehwe (2013) Bongiovanni cofundó la Fundación Pensar que trabaja para Propuesta Republicana/PRO.

A nivel transnacional está vinculada en red con Atlas, una de las redes de think tanks más grandes del mundo, el CIPE, la Red Liberal de América Latina -RELIAL-, la Fundación Internacional para la Libertad -FIL-, la Fundación Naumann, el Instituto Cato, fundación de estudios públicos con sede en Washington, la Liberty Fund -institución educativa privada con sede en Indianápolis, EUA- y la Asociación de Consumidores Libres -ACL-.

Por su parte, el *Instituto Libertad y Desarrollo* -LyD- se define como un centro de estudios e investigación privado, independiente de todo grupo político, religioso, empresarial y gubernamental. Este instituto se propone como un referente en temáticas ligadas a economía, política, legislación, desarrollo social y medio ambiente. Sus inicios se remontan a 1990, en el mismo año en que finalizó el gobierno de Augusto Pinochet tras 17 años en el poder. Sus fundadores fueron Hernán Büchi, Carlos Cáceres, Luis

3 Los datos fueron extraídos de las páginas de Facebook de los dos tanques seleccionados, de sus páginas web, algunos balances anuales y de noticias y artículos de diferentes portales de Argentina y de Chile.

Larraín y Cristián Larroulet, todos miembros de diferentes gabinetes y en diferentes épocas del gobierno pinochetista.

Larroulet define los inicios de *LyD* como el surgimiento de un espacio de intelectuales comprometidos con los cambios en la estrategia de desarrollo que se venían sucediendo en Chile para defender esas ideas y ampliarlas. Cuenta con el apoyo financiero de más de 650 suscriptores, empresas y personas -6% del presupuesto total- y con el financiamiento, en proyectos específicos de instituciones internacionales como son The Tinker Foundation -EUA-, Atlas Economic Research Foundation -EUA-, Center for International Private Enterprise -EUA-, Fundación Hans Seidel -Alemania-, entre otras.

FL y *LyD* coinciden en el entramado transnacional en algunas organizaciones. Se destacan entre ellas RELIAL, que está conformada por think tanks y partidos políticos y forma parte de la Internacional Liberal y la FIL presidida por el Premio Nobel de Literatura Mario Vargas Llosa que tiene en su consejo directivo, entre otros, a Gerardo Bongiovanni, fundador de la *FL*, y Cristián Larroulet, fundador de *LyD*. Ambas redes transnacionales nuclea a diferentes tanques iberoamericanos y a su vez están asociadas a otras redes estadounidenses y europeas.

De este modo la *FL* dentro de la Argentina y *LyD* en Chile no operan como una organización aislada sino como parte de redes nacionales y transnacionales que nuclea a usinas de pensamiento con incidencia en América Latina y a su vez con anclaje en Estados Unidos y Europa.

Análisis

En el caso del think tank *Fundación Libertad* en Argentina los vínculos con la coalición *Cambiamos* y sobre todo con la figura de ex presidente Mauricio Macri se entablan a partir de diversos tipos de eventos compartidos en la escena nacional y regional, intervenciones en apoyo en la escena pública o la adscripción a manifiestos respecto de temáticas comunes en momentos políticos trascendentales. Durante el periodo analizado, estos enlaces se dieron durante 2019 cuando *Cambiamos* estaba en la gestión del Estado y continuaron durante el 2020 con la coalición en la oposición⁴.

Se intentará en lo que sigue dar cuenta de algunos de estos enlaces que manifiestan los puntos de contacto entre *Cambiamos* y *FL*. Si bien se podría hacer una descripción de corte cronológico priorizaremos destacar ciertas intervenciones y eventos compartidos con ciertas figuras -los principales referentes políticos- a los fines de visibilizar los

⁴ Si bien *Cambiamos* es el nombre de la coalición en 2019 y Juntos por el Cambio en 2020, para no generar confusiones en el desarrollo del análisis nos referiremos a esta coalición como *Cambiamos* en líneas generales.

eventos que mayor impacto han tenido en la escena pública en términos de importancia política.

Si comenzamos con los eventos más recientes, un ejemplo de los más cercanos y que generó impacto en el espacio público fue en marzo de este año en el que Mauricio Macri viajó a Guatemala como referente de la derecha latinoamericana.

El expresidente dio inicio así a su actividad post presidencial en el evento “V Encuentro Ciudadano” realizado por la Fundación Libertad y Desarrollo de Guatemala. Allí, Macri puso en juego una fuerte crítica a los gobiernos populistas en la que hizo la polémica alusión al populismo como más peligroso que el coronavirus. El expresidente estableció el enlace que lo llevó a Guatemala a partir de Gerardo Bongiovanni, el presidente de *FL* en Argentina. Este es un dato no menor ya que, recordemos que también Bongiovanni es parte del Consejo Directivo de la FIL presidida por Mario Vargas Llosa.

De hecho, y en consonancia con lo expresado por Macri, en abril de 2020 Mario Vargas Llosa, a través de la FIL, intervino con un manifiesto titulado *Que la pandemia no sea un pretexto para el autoritarismo*. En él, se critica la intervención desde el Estado que llevan a cabo algunas gestiones, entre ellas la argentina presidida hoy por el Frente de Todos. La FIL cuestiona y advierte que estos gobiernos ponen en suspenso el Estado de Derecho, las libertades individuales, la democracia liberal y el libre mercado.

A este manifiesto adscribieron diversos representantes de las derechas, entre ellos los argentinos Mauricio Macri, Patricia Bullrich y Darío Lopérfido. Lo firmaron también, entre otros referentes latinoamericanos, Cristián Larroulet, Jefe Asesoría Presidencial en Chile que a su vez es el fundador del think tank *LyD* de ese país, el otro tanque objeto del análisis de este artículo.

Cabe destacar, si nos remontamos al último tramo de 2019, que Mario Vargas Llosa ya había entrevistado a su vez a Mauricio Macri en la cena anual de la *FL* y previo a las elecciones que le dieron la victoria al Frente de Todos. Allí Macri ratificó el rumbo a la vez que afirmó, bajo la mirada atenta del intelectual, que en caso de ganar las elecciones establecería una aceleración de los procesos que inició *Cambiamos* en la Argentina. Esto es relevante en la medida en que, un evento en el que el expresidente podría haber tenido una mera participación formal, se consolidó como un espacio de definiciones políticas y se lo presentó a Mauricio Macri como referente protagónico en un escenario en ese entonces preelectoral.

En julio del 2020 Álvaro Vargas Llosa -hijo de Mario Vargas Llosa- escritor, conferencista, periodista y participante activo de *FL* entrevistó a Mauricio Macri en el portal *La otra mirada*. Allí se conversó sobre el rol del referente como opositor en el marco de la pandemia en relación a Argentina, además de conversar sobre otros países de Latinoamérica.

De este modo las apariciones públicas durante 2020 se realizaron fundamentalmente a través de los tanques de pensamiento. Mauricio Macri en su rol de opositor al gobierno se presentó ligado a *FL* y a sus referentes. Es decir, en la estrategia postelectoral en lugar de generar un anclaje de trabajo en el ámbito de la coalición local, al menos en materia de intervenciones públicas, el desplazamiento del expresidente parece ir en esta línea.

Si bien nos abocamos al establecimiento de vínculos desde 2019 hasta julio de 2020 es de importancia destacar que los enlaces datan de años anteriores, como se ve reflejado en los balances anuales de la *FL*, y que en ocasiones estos vínculos se materializan en alianzas estratégicas. En 2017 por ejemplo, en el marco de las elecciones de medio término -momento clave en la renovación de fuerzas macristas-, se presentó la Red Federal de Políticas Públicas creada por la *FL* que manifestó públicamente, en su presentación, su apoyo a la gestión de *Cambiemos* contando con la presencia del entonces Jefe de Gabinete Marcos Peña.

El establecimiento de enlaces de esta fundación con *Cambiemos* se da, durante 2019 y hasta julio de 2020 situando la mirada en la escena pública, de manera primordial en términos de intervenciones compartidas. Todos estos eventos se presentaron de manera regular a lo largo del periodo analizado y convocaron a diversos referentes del espacio político.

Entre los eventos compartidos en 2019 se destacan alrededor de 26 encuentros de los cuales 11, reunieron a diversos miembros de *Cambiemos*: cena anual, coloquios, congresos, desayunos, foros, encuentros, eventos que involucran otros países, jornadas, manifiestos, entrevistas, conversatorios, conferencias y capacitaciones. A estos eventos asistieron a realizar actividades conjuntas en reiteradas oportunidades 13 referentes que fueron funcionarios del gobierno macrista:

Mauricio Macri, Elisa Carrió, Patricia Bullrich, Marcos Peña, Miguel Ángel Pichetto, Guillermo Dietrich, Luis Miguel Etchevehere, Enrique Szewach, Jorge Faurie, Marisa Bircher, Mariano Federici, Adolfo Rubinstein, y Darío Lopérfido.

En esas propuestas la mayoría de los referentes fueron oradores, tuvieron la palabra, y cumplieron un rol que no se consolidó únicamente en la mera asistencia, sino que protagonizaron en alguna medida el debate o el dictado del tema en cuestión. Las intervenciones durante 2019 se dieron en un contexto de profunda crisis económica luego de 4 años de gobierno de *Cambiemos* y de cara a la elección presidencial.

En el 2020, el contexto cambió radicalmente. Con la victoria del Frente de Todos, *Cambiemos* se constituyó como el máximo referente de la oposición. En este marco la irrupción de la pandemia generó una crisis mundial sin precedentes y en términos políticos esta situación se erige como una oportunidad para establecer los principios expli-

cativos de las problemáticas actuales que permitan en un futuro definir las “soluciones” de los Estados en materia de políticas públicas.

Es importante señalar que no todas las intervenciones tienen la misma importancia en el escenario político, pero todas contribuyen en alguna medida a reflexionar sobre las estrategias no electorales de las derechas actuales (Giordano, 2019). En primera instancia las apariciones públicas de Mauricio Macri en eventos transnacionales, en la adscripción a manifiestos, o entrevistas vinculadas al tanque durante 2020 son de las más relevantes en términos de poder identificar las estrategias de reposicionamiento del referente en su paso de la gestión del Estado a la oposición política.

Se pueden identificar entonces ciertos enlaces, puntos de contacto, con regularidad entre el tanque y la coalición. Creemos que esos vínculos se establecen a partir de una modalidad de alianza estratégica, al menos en términos de las actuales contingencias políticas. El movimiento en este caso es de los referentes de la coalición hacia las actividades que organiza el tanque o eventos transnacionales vinculados a este último.

Por su parte, en el caso del think tank *LyD*, al analizar los datos obtenidos en los diferentes espacios virtuales se destacan diferentes tipos de vinculaciones: por un lado, las dadas por el paso de miembros de *LyD* a diferentes áreas de los gobiernos de Piñera; por el otro, la constante presencia de miembros de *LyD* en el congreso como asesores o referentes consultivos sobre diferentes proyectos de ley presentados y por último, la presencia de miembros del gobierno chileno vinculados a *Chile Vamos* en ciclos de formación organizados por *LyD*.

Este tanque de pensamiento está formado por un equipo de 65 profesionales⁵, mayormente vinculados al campo económico, político y social divididos en diferentes áreas., 15 de ellos ocupan o han ocupado cargos durante la gestión de Piñera. Se hará mención en este sentido a cuáles son los miembros de *LyD* y qué funciones cumplieron en alguno de los gobiernos del actual presidente.

Durante el primer gobierno, de 2010 a 2014, estuvieron presentes: Rodrigo Ubilla Mackenney, María Cristina Betancour, Loreto Silva Rojas, Carlos Williamson Benaprés, Tomás Flores Jaña, Felipe Berger Ovalle, Cristina Cortez; Hernán Cheyre Valenzuela.

Durante el segundo mandato, de 2018 y durante parte de 2020, cumplieron funciones gubernamentales: Marcela Cubillos, Susana Jiménez Schuster, Felipe Riesco Eyzaguirre, Catalina Montes, Fernanda Frías.

Es importante resaltar que estas participaciones, esta forma de vinculación, posiciona a este tanque como un referente importante en el campo de la política chilena no

5 El análisis del staff está basado en los datos de la página web de *LyD* actualizados a julio de 2020.

sólo en materia de asesoramiento político en diferentes temas o producción de ideas, sino también como formadora de recursos humanos para el gobierno. Tal es así que en la propia página de *LyD*, se hace mención como símbolo de distinción a que, cuando asumió Sebastián Piñera su segundo mandato en marzo de 2018, diez miembros del instituto pasaron a formar parte del equipo de gobierno.

Relacionado a esto es importante señalar que, el actual Jefe de Asesores de la Presidencia es Cristián Larroulet, uno de los fundadores de *LyD*. Es un dato no menor si se tiene en cuenta que, según diferentes medios chilenos, Larroulet representa la derecha tradicional de *Chile Vamos*, la coalición política que permitió la presidencia de Sebastián Piñera en 2018. Esta coalición es heterogénea, manifiesta la vinculación entre partidos políticos de la derecha tradicional con la actual derecha chilena. Pero también, representa la vinculación directa que los tanques tienen, no solo en la configuración compleja e histórica del escenario político chileno, sino también en la definición de políticas públicas al ocupar cargos estratégicos de gobierno.

Por otra parte, *LyD* se ha consolidado como un espacio de consulta en temas económicos, ambientales, educativos y de desarrollo social. Esto lo demuestran las diferentes intervenciones que sus miembros han realizado en el Congreso como consultores expertos. Desde 2019 y durante parte de 2020 se han producido 21 presentaciones en diferentes comisiones vinculadas a distintos proyectos referidos a las temáticas que aborda este tanque de pensamiento.

Reflexiones finales

En primera instancia, identificamos en términos generales dos tipos de vínculos posibles: aquellos que tenían un *pasaje directo* de los tanques hacia el ejercicio de las funciones públicas y aquellos que se establecen en términos de *intervenciones conjuntas* en diversos tipos de eventos y reuniones públicas o privadas.

Una primera modalidad general de vinculación es la *intervención directa*. Este tipo de enlace puede adquirir rasgos diferentes: a) miembros de los tanques que se convierten en funcionarios públicos o pasan a formar parte de los equipos de trabajo de los partidos políticos, b) miembros de los partidos políticos que pasan a ocupar cargos dentro de los tanques y, por último, c) intervenciones de los miembros de los tanques como asesores especializados o referentes en espacios consultivos, como lo son las diferentes comisiones dentro del Congreso de la Nación.

Una segunda modalidad general es la vinculación *por alianza o cooperación* a través de acciones conjuntas que tienen que ver con diversos tipos de eventos que se desarrollan en el espacio público, la cooperación en intervenciones compartidas ya sean pro-

puestas de formación, capacitaciones, conferencias, entrevistas, manifiestos, encuentros regionales, conversatorios, etc.

En el caso de *FL*, el vínculo con *Cambiamos* en primera instancia, es de *alianza por cooperación e intervenciones conjuntas* ya que no se visualizaron en la indagación, al menos en el periodo y los espacios analizados, un traspaso de personas del tanque directamente a roles en la función pública y viceversa.

Es de interés resaltar, en el contexto de la coalición *Cambiamos* como segunda fuerza opositora, que Mauricio Macri como uno de sus principales referentes intervenga en la escena pública en este tipo de eventos y acciones compartidas puede significar una estrategia fundamental a la hora de legitimar ciertas explicaciones del mundo. En estas intervenciones se generan marcos de interpretación de las problemáticas actuales, diagnósticos sobre las gestiones del Estado y el establecimiento de posibles soluciones que influyen en la opinión pública, establecen agenda e inciden en el plano político.

Los enlaces durante 2019 dan cuenta de una regularidad en el trabajo conjunto. A su vez estas relaciones exceden nuestro recorte temporal y manifiestan una historicidad previa de los vínculos establecidos.

En cambio, en el caso de *LyD* y *Chile Vamos* se manifiesta una mayor cantidad de enlaces en sus diversas modalidades. En mayor medida vinculaciones en la primera modalidad de *intervención directa* en tres formas: en el traspaso efectivo a cargos de gobierno de miembros del tanque y viceversa, del gobierno al tanque y en la asesoría en el Congreso de la Nación. Es importante aclarar, que en el caso de *LyD* hay dos miembros que representan dos rasgos de esta modalidad al mismo tiempo: son parte de *LyD* y a su vez, funcionarios del gobierno actual de Sebastián Piñera.

A esto se suma que este tanque opera en la segunda modalidad general a través de intervenciones conjuntas en el espacio público. En este sentido, observamos entonces que *LyD* se consolida no solo como un tanque de pensamiento, sino como un referente obligado de la derecha dentro del escenario político chileno. Ha sabido ocupar espacios privilegiados en la construcción y definición de políticas públicas ya sea mediante la ocupación de cargos gubernamentales estratégicos o constituyéndose como un referente en relación al asesoramiento específico dentro de las diferentes comisiones del Congreso.

En relación a la capacidad de resiliencia y pervivencia de las derechas en el campo político las estrategias no electorales cobran un rol de importancia las vinculaciones analizadas entre tanques de pensamientos y partidos políticos representantes de las derechas actuales, son un indicio de que este propósito excede la efervescencia de los períodos electorales y se despliega en redes que ponen en funcionamiento mecanismos estratégicos.

En este sentido entonces, cobra importancia la línea de investigación que señala Giordano (2019) en la dimensión de las estrategias no electorales, que a su vez implica

un trabajo complejo y a largo plazo. Situando la mirada en estas cuestiones y en relación a los think tanks postulamos la importancia de identificar, en una mirada exploratoria, los vínculos que efectivamente enlazan a estas organizaciones con las derechas y qué modalidades asumen estos vínculos en términos de acciones conjuntas.

El interés de este análisis se sitúa no solo en identificar las modalidades de vinculación sino también, en reponer a los sujetos que llevan adelante las transformaciones políticas que signan los tiempos que corren. Es preciso señalar a su vez la importancia de indagar, en estudios de mayor profundidad y en la línea de Giordano, en cómo operan desde estas vinculaciones en el plano de las ideas para la construcción de hegemonía, en la batalla por la construcción del sentido común. Es en parte en estas dimensiones en las que se juega el devenir de las sociedades contemporáneas.

Bibliografía

- Ansaldi, W. (2017). Arregladitas como para ir de boda. Nuevo ropaje para las viejas derechas. *Theomai*, n. 35, primer semestre 2017, pp.22-51. Disponible en : http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_35/2.%20Ansaldi.pdf
- Barreto, Bill (2013) “Think tanks”: la batalla por las ideas para moldear la sociedad”. Disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/think-tanks-la-batalla-por-las-ideas-para-moldear-la-sociedad>
- Codato Adriano, Bruno Bolognesi e Karolina Mattos Roeder (2015) “A nova direita brasileira: uma análise da dinâmica partidária e eleitoral do campo conservador” em *Direita, ¡volver!:* o retorno da direita e o ciclo político brasileiro, Fundação Perseu Abramo, São Paulo.
- Durand, F. (2016). Cuando el poder extractivo captura el Estado, OXFAM, Lima. Disponible en: https://peru.oxfam.org/sites/peru.oxfam.org/files/file_attachments/capturadurand%20VF.pdf (pp.7 a 41)
- Fischer, K y Plehwe, D. (2013) “Redes de think tanks e intelectuales de derecha en América Latina” *Revista Nueva sociedad*; 245: 70-86.
- Giordano, V. (2019). Hacia una agenda de investigación en torno a las derechas de América Latina en el siglo XXI. *Estudios Sociales del Estado*, 5(9), 1-23.
- Heredia, Mariana (2011). “La hechura de la política económica: los economistas, la convertibilidad y el modelo neoliberal”, en Pucciarelli, Alfredo (comp.): *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011, pp.179-220.
- Mouffe, C. (1981). Democracia y nueva derecha. En *Revista Mexicana de Sociología*, 43, 1829-1846. En: Giordano, V. (2019). Hacia una agenda de investigación en

torno a las derechas de América Latina en el siglo XXI. *Estudios Sociales del Estado*, 5(9), 1-23.

Therborn, Göran (1979) ¿Cómo domina la clase dominante? Aparatos de Estado y poder estatal en el feudalismo, el capitalismo y el socialismo. Madrid, Siglo XXI Editores. En: Ansaldi, W. (2017). Arregladitas como para ir de boda. Nuevo ropaje para las viejas derechas. *Theomai*, n. 35, primer semestre 2017, pp.22-51. Disponible en: http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_35/2.%20Ansaldi.pdf

Fuentes consultadas

<https://fundacionfil.org/>

<https://libertad.org.ar>

<https://lyd.org/>

<http://rfpp.org.ar>

<https://www.a24.com/politica/macri-hablo-fundacion-libertad-vargas-llosa-ratifico-modelo-hay-riquelme-salve>

<https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2020/07/02/la-fractura-profunda-de-chile-vamos/>

<https://www.facebook.com/FundacionLibertadRos>

<https://www.facebook.com/libertadydesarrollochile/>

<https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/10/04/alvaro-vargas-llosa-debemos-avanzar-con-la-reforma-en-brasil-argentina-y-ecuador-para-hacer-frente-a-la-amenaza-que-llega-desde-mexico/>

<https://www.lanacion.com.ar/politica/mauricio-macri-conferencia-nid2393409>

<https://www.lavoz.com.ar/politica/argentinos-no-vamos-volver-atras-afirmo-macri-en-cena-d-fundacion-libertad>

<https://www.on24.com.ar/nacionales/varios-ministros-y-gobernadores-tambien-confirmaron-para-la-cena-de-fundacion-libertad/>

<https://www.on24.com.ar/negocios/fundacion-libertad-volvera-a-reunir-a-dos-presidentes/>

<https://www.pagina12.com.ar/263118-vargas-llosa-macri-y-la-internacional-de-derecha>

<https://www.pagina12.com.ar/250987-macri-el-populismo-es-mas-peligroso-que-el-coronavirus>

<https://www.tiempoar.com.ar/nota/macri-viajara-a-guatemala-para-posicionarse-como-nuevo-referente-de-la-derecha-latinoamericana>

INTERESES DE LAS ÉLITES BRASILEÑAS EN LA PRIVATIZACIÓN DE LAS AGUAS: COMENTARIOS SOBRE LA NUEVA LEGISLACIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO (LEY N. 14.026/2020)

Isabela Hummelgen

1. Introducción: el contexto de la privatización de recursos en América Latina

En el contexto latinoamericano, aunque haya abundancia de recursos naturales y agua potable, su distribución y acceso son todavía limitados por las desigualdades sociales, económicas y regionales del continente. Algunos factores como la contaminación de ríos y lagos, la industrialización no regulada, la pobreza urbana y la mala infraestructura contribuyen para el difícil acceso y distribución de los recursos. Al mismo tiempo, la abundancia atrae el interés de empresas privadas, principalmente multinacionales (como Suez, de Francia, y Thames Water, de Alemania), que buscan aprovechar las crisis para ingresar a los mercados latinoamericanos, controlar los recursos hídricos y establecer redes privadas de saneamiento para sus propios beneficios (Barlow & Clarke, 2004).

Así, teniendo como justificación económica que la escasez y desigualdad en la distribución de los recursos puede resolverse mediante la mercantilización (Soler & Yepes, 2011), la hegemonía del pensamiento neoliberal se instaló en el continente, especialmente a partir de la década de los noventa. Con ello, se empezó un proceso de privatizaciones y recortes en las inversiones estatales en políticas públicas de carácter social, como educación, salud y acceso al agua (Oxfam International, 2015). La lógica dominante, por lo tanto, es que se le debe encomendar al mercado la tarea de ofrecer la infraestructura para el tratamiento y distribución de los recursos hídricos, así como los servicios básicos de saneamiento a la población, a través de inversiones privadas (Soler & Yepes, 2011).

Sin embargo, como la motivación del sector privado es el lucro y no el bienestar de la población, los procesos de privatización han contribuido para exacerbar las desigualdades, ya que enflaquecen el acceso universal a los recursos, dividiendo a la sociedad entre “los que pueden y los que no pueden pagar” (Oxfam International, 2015, p. 74). Eso ocurre porque, entre las consecuencias de estos procesos, se verifican el deterioro en la calidad del servicio, el aumento de precios y la restricción de las áreas alcanzadas por el saneamiento, además de la limitación de la responsabilidad estatal para la prestación del

servicio, lo que por su parte dificulta la movilización popular de demandas por mejoras (Oxfam International, 2015).

Conjuntamente, la generalización del modelo de libre mercado en América Latina ha propiciado el crecimiento del sector privado, con el fortalecimiento del poder de las corporaciones, principalmente en los sectores extractivos, y el surgimiento de nuevas actividades (por ejemplo, telecomunicaciones y fondos de pensiones privados) (Durand, 2016). Los conflictos por el agua implican a múltiples actores, entre gobiernos, organismos y entidades financieras, empresas privadas y la propia población (Soler & Yepes, 2011), la cual se organiza en movimientos populares para la reivindicación de la soberanía del control y de la distribución de estos recursos (Barlow & Clarke, 2004).

De hecho, incluso con los gobiernos más progresistas del continente, a partir de la década de los 2000, el modelo neoliberal siguió siendo dominante y las tendencias hacia la privatización de los sectores sociales continuaron siendo la norma (Oxfam International, 2015). Los cambios de gobierno y el fortalecimiento de la democracia en la región no han contribuido al debilitamiento de las grandes corporaciones en la mayoría de los países; por el contrario, hubo un estrechamiento del poder económico del aparato estatal, ya que los procesos de privatización se entrelazan con la influencia de las élites económicas en los procesos políticos, en detrimento de los intereses públicos (Durand, 2016).

Considerando este contexto, el objetivo de este ensayo es investigar cómo los grupos económicos se relacionan con el poder público para endosar sus propios intereses, a través del análisis de la nueva legislación sobre saneamiento básico de Brasil. El caso de la aprobación de la ley núm. 14.026, en julio de 2020, es un ejemplo de la ampliación de la participación de los actores privados en el sector de saneamiento básico. A fin de entenderla, se adopta como marco teórico los estudios sobre las élites, para explicar cómo se articulan en la sociedad brasileña y cuales los mecanismos utilizados para ejercer su influencia sobre el aparato estatal. A pesar del contexto de pandemia, se explora cómo los intereses económicos de las élites fueron determinantes en la aprobación de la ley, que impone la lógica de la privatización a servicios de saneamiento básico en medio a una crisis sanitaria.

2. Los estudios de las élites: discusiones teóricas y metodológicas

A fin de profundizar en la discusión de los casos de privatización, se inicia este ensayo con una explicación breve de los enfoques teóricos que ayudan a comprender cómo se articulan y operan las élites para que prevalezcan sus intereses. Por lo tanto, se busca identificar quiénes son estos grupos y cómo pueden definirse. Esta discusión permea los

debates teóricos sobre el concepto de 'élites' en los estudios políticos y sociológicos y sobre qué metodologías son adecuadas para estudiarlas en la realidad concreta.

Como fuera explicado por Osorio Rauld (2015), se identifica a Gaetano Mosca, Vilfredo Pareto y Robert Michels como los teóricos que iniciaron la discusión científica en torno a las élites. La teoría de Mosca apunta a la dialéctica entre la 'clase gobernante' -clase gobernante minoritaria, que concentra y monopoliza el poder- y la 'clase gobernada', que, a su turno, carece de organización y se somete al poder de los gobernantes. En esta concepción, la clase dominante se sitúa en el campo político: la élite reside en el Estado y ejerce la autoridad que consolida su posición privilegiada (Osorio Rauld, 2015). De manera similar, Pareto identifica a la élite como el grupo que ejerce el poder político, gobernando a las masas al monopolizar posiciones en el estado. Para él, este grupo está compuesto por individuos con capacidades excepcionales, adquiridas por la desigual distribución de recursos en la sociedad (Osorio Rauld, 2015).

Michels comprende que hay un aspecto determinista en el funcionamiento de la sociedad, producido por el poder causal de la estructura económica y social, que otorga a los individuos que poseen los medios de producción una disposición psicológica e innata a posiciones de poder. Así, describe una división del trabajo dentro de la organización política, en la que algunos -dotados de habilidades como conocimientos técnicos- ocupan el lugar de dominantes y otros, de dominados; estas competencias, a su turno, se distribuyen de manera desigual según el acceso de los individuos a los recursos políticos y educacionales (Osorio Rauld, 2015).

Las concepciones de estos autores, aquí brevemente presentadas, sirvieron de base para pensar las teorías de las élites y sus relaciones con el Estado. Sin embargo, las críticas marxistas a sus teorías son pertinentes, ya que permiten una elaboración más profunda de los conceptos y de la realidad social. Por lo tanto, es importante discutir cómo se leen estas teorías junto con las contribuciones marxistas, como lo exploran Martuscelli (2009) y Perissinotto y Codato (2009).

Conviene señalar que, en la opinión de Martuscelli, la teoría de la élite y la teoría marxista entran en conflicto porque parten de concepciones irreconciliables. Mientras que para la teoría de las élites los grupos dominantes son un fenómeno universal y no existe correlación entre la dominación económica y el ejercicio del poder político, para la teoría marxista, la existencia de la clase dominante es permanente sólo en las sociedades de clases, siendo un fenómeno históricamente situado (Martuscelli, 2009). Para explorar este argumento, Martuscelli se basa en las críticas de Nicos Poulantzas, quien rechazó la importación de conceptos y proposiciones de las élites políticas por parte del marxismo y llevó a cabo una serie de críticas a las teorías de las élites.

En pocas palabras, el pensamiento de Poulantzas apunta a tres aspectos fundamentales, que, en su opinión, no son abordados satisfactoriamente ni por la teoría de

las élites ni por el marxismo inspirado en ella. Primero, el contenido de las decisiones importantes del poder estatal: para él, la clase dominante se define por su capacidad para llevar a cabo sus intereses, no por la ocupación de cargos. Segundo, la inexistencia del 'sujeto del poder' o 'clase dominante': en su concepción, ninguna fracción de una clase tiene todos sus intereses inmediatos plenamente contemplados. Tercero, la correlación entre el poder político y el poder económico, por lo que sugiere una cohesión interna y duradera del bloque de poder: según Poulantzas, cualquier cambio en este bloque no necesariamente produce efectos en el escenario político (Martuscelli, 2009).

A partir de esta perspectiva, Martuscelli (2009) indica que no tendría sentido sustituir la noción de clase dominante por la de élite, tampoco pensar en los términos que propone la teoría de las élites dentro del marxismo. Sin embargo, Perissinotto y Codato (2009) apoyan otra posición: proponen una unión de los conceptos de élite y clase social, operando conjuntamente la teoría de la élite y el marxismo para, en términos metodológicos, proporcionar una herramienta analítica que puede examinar las realidades políticas.

Según ellos, "la conexión entre los conceptos de 'clase social' y 'élite política' (o más específicamente 'élite de clase') puede hacer posible la investigación empírica sobre dinámicas políticas que tienen la clase social como categoría de investigación" (Perissinotto & Codato, 2009, p. 247, mi traducción). De esta manera, entienden que una clase puede ser 'representada' en el escenario político a través de una minoría políticamente activa (una 'élite'), adoptando la noción marxista de "representación subjetiva" para identificar a los portavoces de la clase dentro de las disputas político-institucionales (Perissinotto & Codato, 2009).

De hecho, mientras entienden como legítimas las críticas de Poulantzas a la teoría de la élite, Perissinotto y Codato defienden la importancia de pensar en la naturaleza de la élite gobernante (sus perfiles y atributos sociales, valores mentales, mecanismos de influencia) para explicar los fenómenos políticos en una sociedad específica. La articulación de estos ámbitos teóricos permite evitar tanto el voluntarismo de creer que las élites configuran el mundo según su voluntad, como el "superdeterminismo estructural", que descarta la participación y las motivaciones de los agentes políticos como factores explicativos (Perissinotto y Codato, 2009).

Así, este ensayo adopta la propuesta de Perissinotto y Codato para comprender la noción de élites, ya que consideran las críticas de Poulantzas, pero sostienen las posibilidades del concepto junto con los análisis de la realidad. Esto significa, por lo tanto, que el término élites, cuando se hace referencia aquí, describe a los grupos de poder que representan a la clase dominante, entendida desde la perspectiva marxista como los poseedores de los medios económicos de producción y las condiciones políticas para el mantenimiento de sus intereses. En este marco, se busca identificar las condiciones

materiales e históricas que permiten el predominio de los intereses de las grandes corporaciones en América Latina, especialmente en el contexto de la privatización de los recursos naturales.

Además, para que este enfoque sea posible, se basa en las cuestiones metodológicas elaboradas por Perissinotto y Codato (2015; 2009). Como se lo dijo, se parte de la proposición que considera a la clase como una “colectividad políticamente ‘representada’ en el juego institucional por una ‘élite de clase’, con todos los conflictos, brechas y desajustes que esta relación conlleva” (Perissinotto & Codato, 2009, p. 362, mi traducción). O sea, una clase fragmentada que opera en estructuras diversificadas¹. Para identificar la representación subjetiva de esta clase, en este ensayo se siguen los procedimientos indicados por ellos, a saber: la observación del comportamiento (acciones políticas) de la clase, el análisis de sus producciones discursivas, y el estudio del origen social de sus miembros (Perissinotto & Codato, 2009).

A fin de articular estas ideas, es significativo el enfoque de Durand (2016), que identifica una influencia desmedida² de las empresas privadas en determinadas ramas del aparato burocrático. Según él, para ejercer esta influencia, estos grupos operan en una densa red, que cuenta con la presencia de familiares y amigos, articulación con think tanks, socios en empresas nacionales y extranjeras, y el apoyo de grandes despachos de abogados. Aunque estos factores y mecanismos puedan reajustarse según el gobierno y la situación política del país, Durand señala que es posible identificar procesos de continuidad, independientemente de la orientación político-ideológica del gobierno, para lograr intereses comunes (Durand, 2016).

Además, traza cómo esta articulación moviliza diversos mecanismos³, como el uso de la “puerta giratoria”, que es la dotación del aparato estatal con técnicos y empleados vinculados a las grandes empresas (Durand, 2016). Destaca también el financiamiento de campañas, ya que los recursos económicos de las élites les permiten realizar donacio-

1 Poulantzas, sobre el tema, entiende que la burguesía, como clase dominante, tiene un interés general común de mantener la propiedad de los medios de producción y las condiciones para que la fuerza y el trabajo se reproduzcan como mercancía - lo que no anula las diferencias de intereses de sus distintas fracciones ante las políticas económicas y sociales del Estado (Martuscelli, 2009).

2 Durand explica que hay dos principales aspectos para analizar cómo operan los poderes políticos. Mientras que el aspecto ‘convencional’ enfatiza el pago de sobornos y casos de corrupción que involucran a corporaciones privadas, un aspecto más crítico entiende que existe una ‘influencia desmedida’ de estas corporaciones en las principales instancias estatales de toma de decisiones, ya que actúan como agentes económicos capaces de dictar leyes y políticas públicas, más allá de la corrupción (Durand, 2016).

3 Estos mecanismos son también investigados por Serna y Bottinelli (2018), quienes alcanzan resultados similares, señalando como mecanismos de influencia las prácticas de financiamiento de campañas, lobbies e integración en el personal técnico de la burocracia estatal, así como el soborno y la corrupción generalizada.

nes a diversos candidatos durante los períodos electorales, para que luego puedan “dictar o comprar leyes, obtener contratos y concesiones; y acceder a propiedades del Estado” (Durand, 2016, p. 35). Asimismo, los lobbies de presión operan a través de personajes políticamente bien conectados con los agentes que toman decisiones y elaboran políticas públicas (Durand, 2016).

Basado en estos debates, se explora el tema desde un caso ilustrativo, ya que estos fenómenos se adaptan a contextos, momentos y gobiernos. Aquí, el enfoque se centra en el reciente contexto brasileño, más específicamente en relación con los cambios legislativos, ocurridos en 2020, en el sector de saneamiento básico.

3. Cómo operan las élites: el caso del nuevo marco legal para el saneamiento básico en Brasil

El nuevo marco legal para el saneamiento básico en Brasil, definido en la ley núm. 14.026 / 2020, fue aprobado por el Senado el 24 de junio de 2020 y sancionado por el presidente Jair Bolsonaro el 15 de julio de 2020, con algunos vetos⁴. El proyecto de ley que la inició, cuyo relator fue el senador Tasso Jereissati, fue propuesto por iniciativa de la Presidencia de la República y ya había sido aprobado por la Cámara de Diputados en diciembre de 2019. Su iniciativa se basó en anteriores intentos del gobierno de Michel Temer para cambiar el marco regulatorio del sector, como las Medidas Provisionales núm. 844/2018 y núm. 868/2018 (Agência Senado, 2020; Roubicek, 2020).

En general, el texto de este nuevo marco legislativo, según consta en la página web del Senado Federal, “amplía el plazo para el cese de los rellenos sanitarios, facilita la privatización de las empresas estatales del sector y extingue el actual modelo de contrato entre municipios y empresas estatales de agua y alcantarillado” (Agência Senado, 2020, mi traducción). Para ampliar la participación privada en el mercado, que es el principal objetivo de la legislación, es obligatorio abrir un proceso de licitación para la contratación de servicios de saneamiento (artículo 10); antes, la prestación de los servicios la realizaban empresas estatales bajo la modalidad de *contratos de programa*. Además, este nuevo marco regulatorio establece metas de universalización para el acceso al saneamiento básico (plazo hasta 2033, con posibilidad de prórroga) y determina que la regulación y fiscalización del sector pasará a la responsabilidad de la *Agência Nacional de Água* (ANA) (Roubicek, 2020).

⁴ El más significativo fue el veto para garantizar la renovación de los contratos de las empresas estatales del sector por otros treinta años, permitiendo la entrada al mercado del sector privado, lo que generó una reacción de gobernadores y sectores del Congreso (Pupo et al., 2020).

De hecho, para evaluar este escenario desde los actores que se articulan para atender a los intereses de la clase dominante, es necesario volver a los criterios de análisis sugeridos por Perissinotto y Codato (2009). Primero, se observa el comportamiento y las acciones políticas de las élites en este caso específico. La elaboración, aprobación y sanción de este nuevo marco legal es parte de una articulación de las grandes corporaciones del sector del agua para la privatización de los servicios básicos de saneamiento en Brasil, que no es reciente: intentos similares se realizaron bajo el gobierno de Michel Temer (Peres, 2020; Santos et al., 2015).

Además, es posible señalar la aplicación de los mecanismos enumerados por Durand (2016), particularmente con relación al financiamiento de campañas, formación de lobbies y creación de amplias redes de influencia. Aunque la discusión de estos factores esté fuera del alcance de este ensayo, se observa, por ejemplo, que empresas que pueden verse directamente beneficiadas por la privatización propuesta han realizado donaciones a las campañas de parlamentarios involucrados en asegurar la aprobación del proyecto de ley. El propio senador Tasso Jereissati está notoriamente vinculado a Solar, uno de los más grandes fabricantes de Coca-Cola del mundo, y que realizó donaciones millonarias para sus campañas electorales (Borges, 2017). Según lo mapeado por Peres (2020), las grandes corporaciones, especialmente vinculadas a los sectores de producción y distribución de bebidas, como Ambev y Nestlé, se han articulado en redes de empresas, políticos, organizaciones y think tanks para avanzar en las agendas de privatización.

Sin embargo, la nueva legislación abre la posibilidad para la aplicación de otro mecanismo de movilización para los intereses de las élites: la ocupación del aparato burocrático. Sobre el tema, Marco Antonio Rocha, profesor de economía de la Universidad Estadual de Campinas, señala que uno de los problemas de la reforma legislativa es atribuir nuevas competencias a ANA porque, además de los limitados recursos de la agencia, las experiencias de la década de los noventa demuestran que “este modelo que atribuye una serie de poderes a una agencia reguladora nacional también convierte a esa agencia en un objetivo de captura por parte del sector privado” (Roubicek, 2020, mi traducción). La privatización, por lo tanto, favorece el papel de las élites en el aparato estatal para satisfacer sus intereses económicos.

Luego, para el análisis del segundo criterio señalado por Perissinotto & Codato (2009), sobre las producciones discursivas relacionadas con este caso, se vuelve a los argumentos utilizados para sostener este proyecto. Como se indica en el sitio web del Senado, Tasso Jereissati declaró que el cambio legislativo es importante para garantizar el acceso universal a los servicios básicos de saneamiento en el país, considerando la gran cantidad de brasileños sin acceso a alcantarillado y recolección de residuos y suministro de agua. En sus palabras, “esta modernización es absolutamente necesaria y urgente”,

porque “el modelo institucional del sector necesita ser optimizado para superar las graves tasas que se observan actualmente en Brasil” (Agência Senado, 2020, mi traducción).

Si bien es cierto que la distribución de agua y el acceso a los servicios básicos de saneamiento en Brasil son extremadamente desiguales (Rossi & Bueno, 2020; Roubicek, 2020), es igualmente importante considerar que el recurso a la privatización tiende a agravar la situación de desigualdad y precariedad y la prestación de servicios, además de no garantizar la universalización. Como se demuestra en un informe del Transnational Institute (Kishimoto et al., 2020), hay una tendencia global hacia la recuperación pública de empresas del sector del agua que fueron privatizadas, debido a la ineficiencia de estos procesos: la investigación identificó que, en los últimos años, ha habido más de 1.400 casos exitosos de “(re) municipalización” en más de 2.400 ciudades en 58 países de todo el mundo (Kishimoto et al., 2020). O sea, los lugares que en el pasado recurrieron a la privatización tuvieron que retroceder en este proceso porque la entrega de recursos a empresas privadas no funcionó.

Por lo tanto, los argumentos de Jereissati y otros partidarios del nuevo marco legal y las prácticas discursivas adoptadas por las élites sirven para apoyar la prevalencia de sus intereses. Como señala Jessé Souza (2017), la intención de la “élite del dinero” es disfrazar sus intereses de propiedad como un supuesto interés general, manteniendo sus privilegios, que son, en palabras del autor, la libertad, siempre defendida por el liberalismo brasileño, “del saqueo de la sociedad”. También afirma que, aunque el Estado sirva a los intereses privados de las élites, estas promueven la hegemonía de los discursos a través del control de los medios de comunicación (Souza, 2017). Así, se proclama que existe un interés público en la privatización de sectores vinculados al saneamiento, mientras que la realidad concreta desenmascara que lo que importa, para las élites, es el lucro.

El tercer criterio enumerado por Perissinotto y Codato (2009) es el estudio del origen social de sus integrantes. Para ello, una vez más, se discute la figura del senador Tasso Jereissati, quien no solo fue el relator de este nuevo marco regulatorio, sino que también actúa como un verdadero “vocero” de los intereses de la clase dominante en el Congreso Nacional. Jereissati es un empresario, dueño de empresas de diversos sectores y accionista con inversiones dentro y fuera del país, con un patrimonio estimado de aproximadamente 400 millones de reales. Entre sus diversos campos de actividad, se destaca aquí que en su grupo económico se encuentra la empresa *Calila Participações*, primer accionista brasileño de Solar, que, como ya se mencionó, es fabricante de Coca-Cola, y la participación del senador en empresas vinculadas a telecomunicaciones (Borges, 2017). Jereissati, en su trayectoria política, se destaca como representante de los intereses de su clase, actuando tanto en las esferas formales de poder como en la articulación de grupos económicos y formación de redes con otros actores del Estado y la sociedad civil.

Aunque este trabajo tenga como enfoque el caso brasileño, mecanismos similares son movilizados en el continente latinoamericano. Por ejemplo, mientras Jereissati se presenta como vocero de los intereses económicos de las élites en Brasil, el expresidente mexicano Vicente Fox también ocupó un puesto relevante en los procesos de privatización de los recursos naturales en su país. Igualmente, vinculado al grupo Coca-Cola, Fox ha adoptado una política agresiva de privatización de los recursos hídricos. En 2001, declaró el agua como una cuestión de seguridad nacional, lo que otorgó al estado amplios poderes para impulsar proyectos de privatización. Uno de los resultados fue PROMAGUA (Programa de Modernización de Empresas Gestoras de Agua): financiado con recursos del Estado y del Banco Mundial, este programa permitió a empresas privadas tomar el control de los servicios públicos de agua mediante la autorización de contratos y concesiones (Barlow & Clarke, 2004).

El resultado de estos proyectos fue el agravamiento de las crisis de acceso y distribución de agua en el país, notoria en el caso de la Ciudad de México (Barkin, 2004). Con la privatización de los recursos en la ciudad, la estructuración de los servicios fue asumida por distintas empresas, con diferentes posibilidades de acceso a los residentes, acentuando las desigualdades. Esta situación apunta a los múltiples efectos devastadores de las privatizaciones: precariedad de los servicios, aumento de tarifas y denegación de acceso a quienes no pueden pagar, incumplimiento de metas y acuerdos y aumento de la corrupción por parte de las agencias reguladoras (Barlow & Clarke, 2004). Estos efectos son seguidos por el aumento de los lucros de las empresas privadas y la expansión de sus mercados.

En México, aunque de estas discusiones hagan ocurrido en un contexto diferente al de Brasil, las élites actuaron de manera similar para garantizar los intereses de la clase dominante. No solo es posible señalar la articulación de mecanismos análogos para ejercer influencia, sino que hay un predominio de los mismos grupos económicos en ambos países. El caso de Coca-Cola y su interacción con los principales agentes políticos es un ejemplo emblemático. Además, tanto en México como en Brasil, es evidente que los procesos de privatización acentúan las desigualdades sociales y económicas que privan a una parte considerable de la población del acceso a los recursos de saneamiento.

Conclusión

En conclusión, a partir del caso específico de la reciente aprobación del nuevo marco de saneamiento básico en Brasil, que Jereissati asumió como principal precursor, se demuestra cómo los análisis de las élites sugeridas son útiles para evaluar las interacciones entre grupos económicos y poderes públicos. Como se demostró, incluso en la

actual situación de calamidad pública generada por la pandemia del covid-19, la clase dominante activa los mecanismos a su disposición para garantizar sus intereses, articulando grupos de presión y prácticas discursivas. En este punto, el conjunto teórico desarrollado por Perissinotto y Codato, que permite la articulación de la teoría de las élites con el marxismo, revela cómo opera el predominio de los intereses comunes de la clase dominante a través de los mecanismos movilizados por sus representantes.

Referencias

- Agência Senado. (2020, junio 24). Senado aprova novo marco legal do saneamento básico. *Senado Federal*. <https://www12.senado.leg.br/noticias/materias/2020/06/24/senado-aprova-novo-marco-legal-do-saneamento-basico>
- Barkin, D. (2004). Mexico City's Water Crisis. *NACLA Report on the Americas*, 38(1), 24–42. <https://doi.org/10.1080/10714839.2004.11722401>
- Barlow, M., & Clarke, T. (2004). The Struggle for Latin America's Water. *NACLA Report on the Americas*, 38(1), 15–43. <https://doi.org/10.1080/10714839.2004.11722399>
- Borges, H. (2017, junio 7). Quem é o empresário milionário que fez a Reforma Trabalhista passar irretocada em comissão do Senado. *The Intercept*. <https://theintercept.com/2017/06/07/quem-e-o-empresario-milionario-que-fez-a-reforma-trabalhista-passar-irretocada-em-comissao-do-senado/>
- Codato, A. (2015). Metodologias para a identificação de elites: Três exemplos clássicos. En *Como estudar elites*. Editora UFPR. <https://doi.org/10.13140/RG.2.1.5016.9204>
- Durand, F. (2016). *Cuando el poder extractivo captura el estado: Lobbies, puertas giratorias y paquetazo ambiental en Perú* (Primera edición). Oxfam.
- Kishimoto, S., Steinfort, L., & Petitjean, O. (Eds.). (2020). *The Future is Public: Towards democratic ownership of public services*. Transnational Institute. <https://www.tni.org/en/futureispublic>
- Martuscelli, D. E. (2009). Elite e classe dominante: Notas sobre o marxismo inspirado na teoria das elites. *Outubro*, 18.
- Osorio Rauld, N. A. (2015). Dominación y reproducción de las élites. Lectura sociológica del proceso de estructuración de las minorías selectas en el elitismo clásico. *RIPS: Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 14(2). <https://doi.org/10.15304/rips.14.2.2469>
- Oxfam International. (2015). *Privilegios que niegan derechos: Desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe*.

- Peres, J. (2020, junio 26). *Entenda qual o interesse da Coca-Cola e Ambev na privatização da água da torneira*. Opera Mundi. <https://dialogosdosul.operamundi.uol.com.br/permalink/65410>
- Perissinotto, R., & Codato, A. (2009). Classe social, elite política e elite de classe: Por uma análise societalista da política. *Revista Brasileira de Ciência Política*, 2, 243–270.
- Pupo, A., Weterman, D., & Warth, A. (2020, julio 16). *Bolsonaro abre crise ao vetar saneamento*. Uol Economia. <https://economia.uol.com.br/noticias/estadao-conteudo/2020/07/16/bolsonaro-abre-crise-ao-vetar-saneamento.htm>
- Rossi, A., & Bueno, R. (2020, julio 27). Pandemia sem água na torneira. *revista piauí*. <https://piaui.folha.uol.com.br/pandemia-sem-agua-na-torneira/>
- Roubicek, M. (2020, junio 25). O novo marco legal do saneamento básico sob análise. *Nexo Jornal*. <https://www.nexojornal.com.br/expresso/2020/06/25/O-novo-marco-legal-do-saneamento-b%C3%AAsico-sob-an%C3%AAlise>
- Santos, J. S., Acioly, Y. A., Santos, J. S., & Acioly, Y. A. (2015). A privatização das águas no contexto da contrarreforma do estado brasileiro. *Serviço Social & Sociedade*, 122, 250–274. <https://doi.org/10.1590/0101-6628.022>
- Serna, M., & Bottinelli, E. (2018). *El poder fáctico de las élites empresariales en la política latinoamericana: Un estudio comparado de ocho países*. CLACSO.
- Soler, M. F. R., & Yepes, M. J. (2011). Geopolítica de los recursos estratégicos: Conflictos por agua en América Latina. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 6(1), 1. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5783673>
- Souza, J. (2017). *A elite do atraso: Da escravidão à Lava Jato*. Leya.

FORMA Y FIN DE LA CAPTURA DEL ESTADO EN EL RETORNO NEOLIBERAL: UN ANÁLISIS
COMPARADO DE LOS CASOS DE ARGENTINA Y ECUADOR

Rodrigo Adriel Iturriza¹

Introducción

Transitando la segunda década del siglo XXI, en el marco del agotamiento del llamado ciclo postneoliberal, en varios países de América Latina las élites económicas retomaron el control estatal. Pero, a simple vista, no todas las capturas se sucedieron de la misma manera. En Argentina, por primera vez desde el retorno democrático inaugurado en 1983, la alternativa neoliberal ganaría las elecciones presidenciales de 2015 con las élites compitiendo a través de un partido político propio. En Ecuador, por otro lado, el presidente Lenín Moreno, candidato de la otrora fuerza progresista Alianza País (AP), una vez en el gobierno, tomaría el camino del ajuste neoliberal con el apoyo de varios sectores, a pesar de haber derrotado tal agenda en los comicios presidenciales de 2017.

En ambos casos las élites se hicieron del control estatal en dos contextos nacionales atravesados por dos de las tres condiciones fundamentales señaladas por Durand (2016) para que los procesos de captura se consoliden, a saber: alta concentración económica y fuerte centralismo político. La tercera condición señalada por dicho autor -debilidad de la sociedad civil-, sin embargo, no parece constatarse en dos países cuyos actores sociales parecen gozar de una notable vitalidad. No obstante, en su obra, Durand no profundiza teórica ni analíticamente sobre la noción de sociedad civil. Centrándose en el caso peruano, retrata el proceso de debilitamiento de los sindicatos (tanto en términos de su representatividad y legitimidad, cuanto a su capacidad de movilización política) y cómo esto habría posibilitado un escenario propicio para que se concreten procesos de captura. Así, el autor presupondría que una sociedad civil fuerte es, casi por defecto, una garantía de control frente a las élites.

La noción de sociedad civil presenta tantas variedades como enfoques la iluminen. Desde una perspectiva gramsciana, las organizaciones corporativas de las élites, las instituciones religiosas y hasta los sindicatos, formarían parte de esta, puesto que no son organismos estatales en cuanto tales, es decir, represivos (Gramsci, 1981). Tal postura dicotómica, sin embargo, emparenta actores sumamente heterogéneos, cuyos intereses suelen entrar en disputa. Otros enfoques más restringidos y actuales relacionan el térmi-

1 Licenciando en Ciencia Política por la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM-Argentina) y Máster en Sociología Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador).

no de sociedad civil directamente con los movimientos sociales (Cohen y Arato, 2001), dejando de lado a otros actores. Para los fines de este trabajo y teniendo en cuenta los casos de Argentina y Ecuador, cuando hablemos de sociedad civil nos estaremos refiriendo a aquel conjunto de actores organizados que intermedian en las relaciones entre los ciudadanos con el Estado y el mercado, para influir en el ordenamiento social y consolidar una agenda específica de derechos, al menos considerando su trayectoria histórica y su matriz discursiva.

Incluso con la delimitación previa, la heterogeneidad de la sociedad civil no solo se explica por sus actores, sino también por el carácter de sus intereses y agendas. De tal forma, a pesar de sus proclamas, es posible esperar que no siempre ni de manera necesaria enfrenten frontalmente situaciones de injusticia y/o a sus responsables. De tal forma, nos alejamos de perspectivas que conciben a los actores sociales -especialmente a los movimientos- como agentes de cambio y autodefensa que luchan por una sociedad democrática (Cohen y Arato, 2001) y nos acercamos a posturas que priorizan una lectura situada de su accionar. Para esto último la noción de estructura de oportunidad política (EOP) es particularmente útil porque parte del supuesto de que la sociedad civil interactúa con distintos sectores y toma su curso de acción analizando diversas dimensiones del contexto sociopolítico, a saber: el grado de apertura o cierre de acceso a espacios estatales de poder, el nivel de in/estabilidad de las preferencias políticas y la disponibilidad y posición política estratégica de los posibles aliados (Tarrow, 1996).

Ahora bien, tanto en Argentina como en Ecuador, las élites desplazaron a fuerzas políticas que, con mayor o menor profundidad, protagonizaron más de una década de cambios progresistas en términos socioeconómicos (Ramírez Gallegos, 2016). De hecho, su crítica para hacerse del poder no se centró tanto en la cuestión económica, sino en el rechazo a la supuesta construcción de Estados “ineficientes”, a las formas “autoritarias” de gestión política de los llamados “populismos” y la denuncia frente a escándalos de corrupción. Esto parecería indicar que las élites proponían su retorno al gobierno, especialmente, con la finalidad de hacer al Estado más eficiente y transparente y fortalecer el régimen democrático. Así, sus promesas parecían empatar con ciertos objetivos de determinados actores sociales que, en el último tramo, se posicionaron como opositores de los progresismos de ambos países bajo estudio.

En suma, tomando los casos de Argentina y Ecuador, a partir de un abordaje bibliográfico y documental, el presente trabajo analiza de manera comparada cómo y con qué fin las respectivas élites neoliberales retomaron el control del poder estatal en la segunda década del 2021. Para ello, en un primer momento, se describe el vínculo que las élites construyeron con determinados sectores de la sociedad civil y el contexto sociopolítico en el cual se fraguó tal relación. En segundo lugar, se especifica a partir de qué mecanismos y con qué fines las élites capturaron los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Finalmente, el texto concluye caracterizando la forma y finalidad de la captura estatal en Argentina y Ecuador.

1. Fraguando el retorno: las élites y la sociedad civil

Como se citó anteriormente, según Durand (2016), en democracia, las élites logran capturar el Estado cuando existen tres condiciones estructurales, entre las cuáles sitúa la debilidad de la sociedad civil. No obstante, en ambos países bajo estudio, no parece cumplirse tal condición. Tengamos en cuenta, por ejemplo, la formidable fuerza de los sindicatos en Argentina y de la Confederación de Organizaciones Indígenas del Ecuador (CONAIE) para generar procesos de resistencia e impulsar cambios institucionales. Pero, además, en ambas naciones, el rol de los partidos políticos fue central en (impedir) el retorno de las élites al poder. En ese marco, es preciso entender la relación estratégica que las élites desplegaron sobre importantes actores organizados en un contexto sociopolítico determinado.

1.1. Argentina y la captura de la UCR

En un escenario de creciente polarización política, la fuerza política peronista, Frente para la Victoria (FpV), partido gobernante, intentaría ganar, nuevamente, las elecciones presidenciales de 2015. Por su parte, las fuerzas opositoras ensayaban distintos formatos de alianzas para consolidar una opción electoral competitiva que lo evitara. Entre ellas, se encontraba Propuesta Republicana (PRO), el partido de la élite nacional (Vommaro, Morresi y Bellotti, 2015), encabezado por Mauricio Macri, quien mostraba una importante intención de voto.²

No obstante, PRO contaba con una capacidad electoral reducida, circunscripta a Buenos Aires, la ciudad capital. Competir contra el FpV, con presencia en todo el país, era un problema para un proceso electoral signado por la importancia de la campaña y fiscalización en el territorio. Era necesario construir una alianza con un partido con igual anclaje territorial: la Unión Cívica Radical (UCR). La UCR, por su parte, contaba con este capital, pero no con un candidato bien posicionado en las encuestas. Así las cosas, tanto PRO como UCR se mostraban como opciones opositoras con capacidad de representar una porción históricamente estable de preferencia política (Tarrow, 1996) antiperonista, así como con disponibilidad para generar una confluencia estratégica (Tarrow, 1996) para lograr la salida del oficialismo del poder.

2 Ver: <https://cutt.ly/3WfXCGp>

En marzo de 2015, la UCR celebraba su Convención Nacional partidaria en la que discutiría su estrategia electoral.³ Vale resaltar que, la UCR se caracteriza por una importante dinámica de debate interno y las decisiones tomadas en el marco de la Convención son vinculantes para todos sus miembros. Por ello, la discusión allí plasmada es clave para entender cómo y en qué condiciones el partido centenario sellaría su alianza con el PRO.

Entre el 14 y 15 de marzo, en la Convención cristalizaría el estado del debate que atravesaba al partido centenario.⁴ Por un lado estaba Ernesto Sanz, entonces presidente del partido, de posicionamiento de centroderecha, quien alentaba una alianza con el PRO y la Coalición Cívica (CC), leyendo una posibilidad de confluencia estratégica (Tarrow, 1996). Por otro lado, estaban Julio Cobos, Ricardo Alfonsín y Gerardo Morales quienes proponían la construcción de una alianza opositora más amplia, no solo para ganarle al FpV en las urnas, sino también para asegurar gobernabilidad y lograr que el potencial gobierno no sea protagonizado por PRO.

Durante el debate suscitado en la Convención, Sanz argumentaría la “urgencia” de “volver al poder” después de catorce años sin conducir el gobierno nacional, es decir, después de más de una década de no poder acceder a espacios de poder (Tarrow, 1996). Por otra parte, sus detractores señalarían la importancia de no “volver” con “cualquier finalidad”. Frente a ello, Sanz contraargumentaría que, en un potencial gobierno con el PRO, la UCR no iría “de las narices” hacia la derecha, pues controlaría importantes bloques legislativos en el Congreso Nacional. No obstante, desde el otro sector se insistía en que, en un país presidencialista como la Argentina, los bloques no alcanzarían para controlar al futuro presidente y, desde allí, se podrían gestionar los márgenes de apertura o cierre institucional (Tarrow, 1996).

Otro asunto clave de la disputa se centró en cómo se repartirían los cargos ejecutivos del potencial gobierno. Sanz haría hincapié en defender los puestos en las listas legislativas y en negociar candidaturas para ocupar cargos subnacionales y locales. Por su parte, sus detractores defenderían la necesidad de lograr un gobierno de coalición, en el que la UCR retuviera puestos clave para fijar su orientación general. Así, había un desacuerdo sobre el tipo de apertura de espacios de poder (Tarrow, 1996) que, en un potencial gobierno de coalición, podrían llevarse a cabo.

3 La Convención Nacional es la máxima instancia de gobierno de la UCR. Entre sus funciones se encuentra decidir la conformación de coaliciones políticas electorales a nivel nacional. Ver: <https://cutt.ly/VWfXVaj>

4 Para reconstruir los principales argumentos se revisó y sistematizó las intervenciones de Sanz (disponible en: <https://cutt.ly/RWfXWuI>), Cobos (disponible en: <https://cutt.ly/RWfXRI7>), Morales (disponible en: <https://cutt.ly/SWfXYuP>) y Alfonsín (disponible en: <https://cutt.ly/oWfXUGO>).

Después de varias horas de debate, la postura de Sanz obtuvo el apoyo de 186 delegados sobre 330 presentes.⁵ No obstante, parte de las distintas facciones del partido, tradicionalmente republicano y socialdemócrata, sospechaban de los términos en los que se firmaría el acuerdo electoral con el brazo político de las élites. De hecho, durante la Convención se sucedieron varios incidentes, especialmente protagonizados por la Juventud Radical que denunciaba un “arreglo” para “entregar la UCR a la derecha”.⁶

Esta última acusación no parecía descabellada pues en las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) del 9 de agosto de 2015, ocurrió lo que los opositores partidarios a Sanz habían afirmado: en la interna de Cambiemos (alianza que aglutinaba a PRO, UCR y CC), Macri obtuvo el 81% de los votos, convirtiéndose en el candidato de la coalición. Contando ahora con el apoyo de las élites, los medios y el poder territorial de la UCR, en segunda vuelta, Macri se convertiría en el primer presidente empresario (Nercesian y Cassaglia, 2019), así reconocido desde el retorno democrático, al obtener el 51% de los votos.⁷

En suma, las élites no conquistaron la presidencia sólo por concentrar poder económico y por controlar la línea editorial de los medios de comunicación imponiendo una uniformidad de contenidos (Oxfam, 2016). Capturando uno de los partidos más grandes del país lograron el control estatal en elecciones libres y competitivas, aprovechando tanto un núcleo básico de preferencia electoral antiperonista, así como la predisposición de otros partidos (UCR y CC) para confluir estratégicamente y hacerse -de algunos- espacios de poder (Tarrow, 1996).

1.2. Ecuador y la nueva base de sustentación política del presidente Lenín Moreno

En un contexto de polarización social y política, la derrota electoral del banquero Guillermo Lasso a manos de AP en 2017 fue propiciada también contra las fuerzas que habían llamado a votar por él, aun cuando sus luchas estuvieran en oposición a la agenda del ajuste estructural.⁸ Entre algunos de esos actores estuvieron varios dirigentes de la CONAIE⁹ y de su brazo político-electoral, el Movimiento de Unidad Plurinacional Pa-

5 Ver: <https://cutt.ly/wWfXMOa>

6 Ver: <https://cutt.ly/5WfX1cV>

7 Ver: <https://cutt.ly/iWfX0zj>

8 Lasso es expresidente y accionista principal del Banco de Guayaquil. Más de su perfil en: <https://cutt.ly/DbIDCzD>. Fue candidato a la presidencia del Ecuador en 2017 por la alianza de las fuerzas políticas de élites CREO (Creando Oportunidades) y el Partido Social Cristiano (PSC).

9 La CONAIE ha protagonizado diversos levantamientos que han puesto en jaque la gobernabilidad en el país y logró que los indígenas comenzaran a formar parte en la vida político-institucional del Ecuador (Chiriboga, 2004).

chakutik (MUPP)¹⁰, del Frente Unitario de Trabajadores (FUT)¹¹, y de organizaciones de mujeres, como Nosotras por la Democracia.¹²

Todos esos actores protagonizaron conflictos frontales con el expresidente Rafael Correa (2007-2017) en tanto este implementó una forma decisionista (Ramírez Gallegos, 2010) y de descorporativización estatal (Coronel, Stoessel, Guanche y Cadahia, 2019) de gestión política, para eximir a la administración pública de “presiones particulares” de “grupos de interés”, sean de izquierda o derecha. Con tal antecedente de cierre institucional, y sosteniendo que Correa desató un proceso de persecución política contra las organizaciones sociales (Ospina Peralta, 2021), parte de la sociedad civil se posicionó contra la candidatura de Moreno en 2017. Los conflictos previos con Correa y la posibilidad de mejorar el grado de apertura de las instituciones (Tarrow, 1996), hizo que las posturas de los empresarios, sindicatos y organizaciones sociales enfrentadas a los postulados neoliberales devinieran equivalentes en el escenario electoral.

Ahora bien, AP también conquistó la mayoría absoluta en la Asamblea Nacional, con 74 asambleístas sobre un total de 137,¹³ reservándose un poder de veto fundamental en cuanto al Poder Legislativo. No obstante, AP se impuso en el marco de un proceso electoral denunciado como fraudulento por sus adversarios. De hecho, Lasso y su partido, protagonizaron una semana de protestas frente al Consejo Nacional Electoral (CNE) demandando el recuento de votos.¹⁴ Por su parte, los medios de comunicación y las distintas fuerzas anticorreístas instalaron la tesis del “gobierno ilegítimo”.¹⁵ De tal forma, además de que las élites impusieron la uniformidad de contenidos en los medios (Oxfam, 2016), distintas fuerzas sociales alimentaron el mismo relato. Así, Moreno enfrentaba un delicado contexto político nacional, condicionado en cuanto a la gobernabilidad y golpeado en su legitimidad.

Para responder a esta situación, ya en el poder, Moreno se relacionó con referentes del empresariado, intentando transmitir un mensaje conciliador. Además, anunció la realización de un ciclo de diálogos nacionales, distanciándose de la forma vertical de Correa para gestionar la política y tratando de reconstruir lazos políticos con sus opositores. Moreno inauguró, así, un nuevo escenario que fue leído por parte del empresariado y de la sociedad civil como una oportunidad política de apertura del régimen (Tarrow,

10 Para revisar los posicionamientos electorales del MUPP ver: <https://cutt.ly/sbOnqR4>

11 Aun cuando el Ecuador no es un país con grandes sindicatos, el FUT concentra la mayoría de ellos, contando con una importante capacidad de convocatoria y movilización, especialmente en Quito. Para consultar su postura política en la contienda electoral de 2017 ver: <https://cutt.ly/UbOnrxS>

12 Para revisar el posicionamiento electoral de Nosotras por la Democracia ver: <https://cutt.ly/YbOnt36>

13 Ver: <https://cutt.ly/xWfX9Av>

14 Ver: <https://cutt.ly/mWfXGri>

15 Ver: <https://cutt.ly/pWfX3od>

1996) a partir de la cual reposicionar sus agendas en el escenario estatal. Sin embargo, estas acciones implicaron su distanciamiento con Correa y la facción más radical de AP (Bastidas Redin, 2017). El problema de legitimidad y de la base de sustentación al gobierno continuó sin resolverse.

En el marco de los diálogos, Moreno realizó varias concesiones a los sectores anticorreístas para ganar su apoyo. Así, su relación con Correa se tensó para finalmente romperse cuando, en una reunión con empresarios, Moreno dijo que era necesario cambiar el rumbo económico para enfrentar los problemas “heredados” (Labarthe y Saint Upéry, 2017). Con el correísmo en contra y con la presión de las élites, Moreno debió elegir su definitiva base de apoyo. Para ello, abrió aún más su régimen a las posturas de otros actores llamando a una Consulta Popular (CC), sin respetar los canales institucionales, para que la ciudadanía se expresara sobre siete preguntas que reconocieron demandas de distintos actores anticorreístas.¹⁶ De manera vinculante, el electorado tuvo que votar “Sí” o “No” frente a, por ejemplo, derogar la Ley de Plusvalía (demanda de las élites), eliminar la reelección presidencial indefinida (propuesta de los sectores políticos opositores a Correa) o regular la actividad minera (demanda ambiental de la CONAIE y otros sectores sociales).¹⁷

Mientras la CC avanzaba, Moreno también procuró el respaldo de AP, tratando de controlar su fuerza territorial para hacer campaña a favor del “Sí”, y su bancada para aprobar las futuras leyes. Para esto el Tribunal Contencioso Electoral aseguraría su cargo como presidente del partido después de que la facción correísta (ahora sin partido y con una bancada minoritaria) intentara desplazarlo.¹⁸ Como en el caso argentino, hacerse del poder territorial y legislativo de un gran partido fue clave.

El 4 de febrero de 2018, contando con el apoyo del grueso de la estructura de AP y del anticorreísmo, el “Sí” ganó para las siete preguntas consultadas a la población, sin aval de la Corte Constitucional. Así, Moreno, trató de legitimar su viraje y se recostó definitivamente sobre las fuerzas de las élites y de izquierda otrora opositoras a su candidatura. Sin respetar el resultado de la elección presidencial y avasallando los canales institucionales republicanos, el camino estaba despejado para que los que habían sido desvinculados de la gestión estatal, aun siendo otrora adversarios entre sí, retomaran el poder a partir de una confluencia estratégica.

16 Ver: <https://cutt.ly/IWfX7qA>

17 Los conflictos mineros estuvieron en el centro de las disputas entre los indígenas y Correa, pues los procesos de extracción se asentaban en sus territorios. Además, la negativa del correísmo de avanzar en esta agenda le costó la oposición de grupos ambientalistas y de DDHH como Yasunidos a los que, incluso, se les negó realizar una consulta popular en 2014. Con estos antecedentes Yasunidos dio su apoyo a la CC de Moreno: <https://cutt.ly/0bOnday>

18 Ver: <https://cutt.ly/hWfXJlw>

2. Mecanismos de captura y finalidad de la conquista del Ejecutivo y Legislativo

En Argentina y Ecuador se verifican las otras dos condiciones estructurales a partir de las cuáles cristalizan los procesos de captura estatal según Durand (2016), a saber: concentración económica y centralización del poder político. La concentración económica posibilita que las élites financien estructuras partidarias propias, movilicen recursos en los contextos electorales, incidan en la agenda de los medios de comunicación, entre otras cosas. Pero su posición y poder económico también les otorga un nivel de influencia que movilizan para migrar del sector privado al público, ocupando ministerios clave para orientar la política económica de los gobiernos de turno. Por otro lado, la concentración del poder político en el Ejecutivo permite que, controlando pocos jugadores estatales, la agenda de los distintos poderes públicos sea manipulable.

Así, los mecanismos a partir de los cuales las élites controlaron a ambos Estados para cumplir con sus fines y orientar la política económica, se explican por ambas condiciones señaladas. Pero, en los casos de los países bajo estudio, dichos mecanismos también pudieron activarse en función de la vinculación estratégica que las élites construyeron con actores clave de la sociedad civil. Veamos cómo.¹⁹

19 Para el análisis de los procesos y mecanismos de captura, se seleccionaron medidas y legislaciones clave que: 1- mostraron una conflictividad considerable en ambos países, 2- dieran cuenta de la profundidad de los cambios buscados en materia económica por las élites, y/o 3- tuvieran serias implicancias para indicadores socioeconómicos en materia de desigualdad.

2.1. Argentina: la élite al Gabinete y *lobby* legislativo para el ajuste

Luego de ganar la presidencia, lejos de construir un gobierno de coalición con sus socios, Macri reservó las principales carteras ministeriales para los y las representantes de diversas facciones de la élite nacional, como se detalla en la siguiente tabla:

TITULAR	INSTITUCIÓN	PERÍODO	CLAVES DE SUS TRAYECTORIAS EN EL SECTOR PRIVADO
Alfonso Prat-Gay	Ministerio de Hacienda y Finanzas	2015-2016	Trabajó en el JP-Morgan como Director de estrategias de tipos de cambio en Londres. En 2005 creó la empresa financiera Tilton Capital para el asesoramiento en el manejo de activos
Nicolás Dujovne	Ministerio de Hacienda	2017-2019	Economista jefe del Banco Galicia entre 2001 y 2011. También fue director de la empresa Papel Prensa y consultor del Banco Mundial para la oficina de dicha institución en Buenos Aires y Washington
Luis Caputo	Ministro de Finanzas y presidente del Banco Central de la República Argentina	2017-2018 y enero-junio de 2018, respectivamente	Jefe de área de Trading de Bonos y Acciones de JP Morgan en Argentina y América Latina en Estados Unidos (entre 1994 y 1998), y jefe de bonos de su filial Europa del Este y América Latina en Londres (entre 1998 y 2003). Fue presidente del Deutsche Bank en Argentina hasta 2008
Susana Malcorra	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	2015-2017	Se desempeñó en IBM y llegó al puesto de Director General de Telecom Argentina, puesto que ocupó hasta 2002
Francisco Cabrera	Ministerio de Producción	2015-2018	Fue Director Ejecutivo del diario La Nación. También integró el directorio de los diarios Los Andes, La Voz del Interior y ExpoChacra. Trabajó en Hewlett Packard, el Grupo Roberts/HSBC y fue fundador y CEO de Máxima AFJP
Juan José Aranguren	Ministerio de Energía y Minería	2015-2018	Ocupó diversas posiciones hasta ser asignado, en 1984, como economista en la refinería Geelong, en Australia. Fue presidente de Shell-Argentina
Ricardo Buryaile	Ministerio de Agroindustria	2015-2017	Vicepresidente segundo de la organización patronal Confederaciones Rurales Argentinas (CRA)

Tabla 1. Fuente: elaboración propia.

En la descripción de su trayectoria, se puede ver que los y las Ministras designadas pertenecen a la élite económica en función de un criterio posicional, pues ocuparon cargos clave de las principales empresas y corporaciones financieras internacionales y del país (Perissinotto y Codato, 2016). Bajo el mecanismo de puerta giratoria, entonces, cuadros de los poderes fácticos llegaron al poder público debido a su trayectoria laboral en “instituciones como los bancos o los organismos financieros internacionales y su respaldo al modelo económico de libre mercado” (Durand, 2016, p.40).

Apenas asumido, Macri dismanteló específicas políticas económicas del ciclo político anterior. Un ejemplo de ello fue la eliminación de las retenciones o derechos de exportación que tributaban las ventas de trigo, maíz y girasol al exterior. También disminuyó dicha alícuota para la exportación del poroto de soja (principal *commodity* de la Argentina) del 35% al 30%, mientras que a partir de 2018 propuso una reducción

gradual del 0,5% mensual. Para agosto de ese año, las retenciones a la soja quedaron en un valor de 26%.²⁰ Con esta decisión, el sistema tributario argentino se hizo aún más regresivo, afectando una de las pocas reformas tributarias progresivas cristalizadas en el ciclo político anterior (Valdés, 2017).

Pero además de “la participación en cargos en gabinetes de gobierno y alta burocracia pública” (Serna y Bottinelli, 2018, p.53), la élite se aseguró el control del Poder Legislativo conformando bloques propios y negociando la aprobación de reformas legislativas.

Respecto al primer asunto, Cambiemos consolidó un bloque parlamentario de 89 Diputados y 17 Senadores en 2015. No obstante, en las elecciones legislativas de 2017, logró aumentar significativamente ese número, alcanzando los 108 Diputados y 24 Senadores. Si bien en ambos escenarios la coalición de gobierno no contaba con mayoría propia (de 129 Diputados y 37 Senadores), su fuerza legislativa constituía la primera minoría, con una gran cantidad de políticos empresarios entre sus filas (Serna y Bottinelli, 2018). Por otro lado, sus bloques legislativos también estaban conformados por representantes pertenecientes a los otros partidos de la coalición gobernante: UCR y CC. De tal forma, los líderes políticos de partidos tradicionalmente socialdemócratas dieron paso a reformas legislativas de índole neoliberal.

En segundo lugar, bajo la lógica de la gobernabilidad federal argentina, controlar la presidencia de la república es clave para sancionar leyes, pues varios de los legisladores nacionales responden políticamente a los Gobernadores de las provincias por las que son electos. Con una estructura de poder presidencialista, incluso en materia de redistribución impositiva, Macri condicionó la realización de obras o el giro de recursos a las provincias a cambio del apoyo legislativo de los respectivos legisladores. La concentración del poder político (Durand, 2016) en el Ejecutivo fue clave para capturar, incluso, la voluntad de legisladores electos por otros partidos y con otras agendas.

En su primer gran prueba legislativa, en marzo de 2016, el gobierno de Macri logró aprobar un proyecto de Ley por el cual se le permitió pagar a los llamados “fondos buitres” -tenedores de bonos que no entraron en las reestructuraciones de la deuda soberana en los años 2004 y 2010- más de 12 mil millones de dólares.²¹ Con esta decisión, los empresarios en el gobierno lograron que el país volviera al mercado de capitales para financiar sus futuras medidas de ajuste y reanudar un nuevo feroz ciclo de endeudamiento en moneda extranjera. En esta oportunidad,

20 Ver: <https://cutt.ly/tWfXK3q>

21 Ver: <https://cnn.it/2X6wzE4>

incluso con votos de los legisladores peronistas, Macri aprovechó la concentración de poder político (Durand, 2016) en su autoridad y logró una amplia mayoría en ambas Cámaras del Congreso Nacional.

Luego de ganadas las elecciones de 2017, y condicionando a los Gobernadores, Macri también logró aprobar una polémica reforma previsional. Mediante el cambio del cálculo del haber previsional, la nueva legislación introducía un ajuste presupuestario en el pago de jubilaciones y pensiones. Pero, además, la Ley habilitaba la opción de “extender” la edad jubilatoria. De tal forma, la élite buscó reducir la inversión en jubilaciones y pensiones, mientras abría la posibilidad de que los y las trabajadoras hicieran aportes, y laboraran, por más años.²²

Las élites, entonces, no sólo ajustaron la seguridad social desde el Ejecutivo y el Legislativo, también hicieron más regresivo el sistema tributario nacional. Esto no es menor, considerando que la desigualdad medida por ingreso no sólo se reduce mediante la redistribución de la renta, sino por la construcción de sistemas tributarios progresivos que atenúen la desigualdad de mercado (Valdés, 2017). Considerando el giro en la política económica, hacia 2019 el índice Gini se situó en 0,439, por encima del 0,417 de 2014 (muy por debajo del 0,512 registrado en 2003, al inicio del ciclo progresista).^{23 24}

En definitiva, en relación con su finalidad y teniendo en cuenta las reformas situadas, las élites no se preocuparon por hacer al Estado más eficiente o por establecer relaciones más “democráticas” con los demás actores políticos. La clave estuvo, por el contrario, en desmantelar las instituciones públicas a través de viejas prácticas de captura. En concreto, con el apoyo de partidos históricamente en conflicto con las agendas de ajuste estructural, desbarataron las políticas económicas del ciclo anterior para afirmar sus intereses y consolidar los niveles de desigualdad.

2.2. Ecuador: ajuste con reparto corporativo y “nueva mayoría”

Si bien desde el principio Moreno nombró en su Gabinete a personalidades cercanas al empresariado, será a partir de la victoria en la CC que la lógica de reparto insti-

22 Ver: <https://cutt.ly/nWfX6cb>

23 Ver: <https://cutt.ly/tWfCwlB>

24 El dato disponible para el último año del ciclo progresista (2015) no está disponible. Ver: <https://cutt.ly/WWfXLCM>

tucional seguirá el camino corporativo, incorporando actores del amplio abanico anti-correísta. En la siguiente tabla se sitúan algunos ejemplos:

TITULAR	INSTITUCIÓN	PERÍODO	CLAVES DE SUS TRAYECTORIAS EN EL SECTOR PRIVADO O SOCIEDAD CIVIL
Otto Sonnenholzner	Vicepresidencia de la República	2018-2020	Administrador y accionista de diversas compañías dedicadas a negocios inmobiliarios, de comercio exterior, comercio de autopartes, maquinaria, bodegas y turismo. Figuró en los registros de los Panama Papers como directivo de cuatro empresas
Richard Martínez	Economía y Finanzas	2018-2020	Presidente del Comité Empresarial Ecuatoriano (2015-2018), Presidente de la Federación Nacional de Cámaras de Industrias del Ecuador (2015) y Presidente Ejecutivo de la Cámara de Industrias y Producción (2014-2018)
Pablo Campana Sáenz	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	2017-2019	CEO Campana & Partners Organization; CEO Pronobis S.A.; Gerente general Duncan, Equilisa, Braslav, Pro Espacios; Presidente Ejecutivo Nobis Enterprises New York-Miami; Director de la Ecuadorian Bottling Company EBC (Coca Cola) y de la Compañía Azucarera Valdez
María Paula Romo	Ministerios de Interior y Gobierno	2018-2020	Académica, ex Asambleísta Constituyente (2008). Fundadora y miembro del movimiento político "Ruptura de los 25" auspiciado por grandes fundaciones nacionales (como Fundación Esquel)
Montserrat Creamer	Ministerio de Educación	2019-2020	Ex Directora Ejecutiva de Grupo FARO, think tank y fundación de la sociedad civil ejecutora de proyectos financiados por socios internacionales
Humberto Cholango	Secretaría del Agua	2017-2019	Expresidente de la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI) y de la CONAIE
Diana Atamaint	Consejo Nacional Electoral	2018-Actualidad	Ex Diputada Nacional por MUPP (2007) y ex Asambleísta Nacional por MUPP (2009-2013)
Julio César Trujillo	Presidencia del CPCCS Transitorio	2018-2019	Asambleísta Constituyente en 1998 por el MUPP. Entonces miembro de la ONG Comisión Nacional Anticorrupción (CNA) fundada por el FUT y otras organizaciones sociales en 2015

Tabla 2. Fuente: elaboración propia.

El reparto, entonces, no tuvo sólo como protagonistas las élites empresarias, como en el caso argentino. Sin embargo, el ritmo de la política económica sería marcado por dicho sector. Para ello, capturaron el estratégico Ministerio de Economía y Finanzas de la mano de Richard Martínez. Teniendo en cuenta su trayectoria, delimitada en el cuadro anterior, y a partir de un análisis posicional (Perissinotto y Codato, 2016), vemos que, en efecto, Martínez forma parte de las élites nacionales, cuya incorporación al gobierno se explica por el mecanismo de puerta giratoria (Durand, 2016). De esta manera, desde el Ejecutivo, Moreno tomaría decisiones como: eliminar instituciones estatales, con el objetivo de reducir el gasto público; delegar, fusionar o concesionar empresas públicas,

con el fin de dar paso al sector privado; eliminar subsidios para “optimizar” los recursos públicos; y despedir empleados estatales, con tal de “asegurar” el equilibrio fiscal.²⁵

Pero, además del reparto de los Ministerios y controlar la estructura partidaria, Moreno también logró el apoyo de 47 de los 74 legisladores del bloque de AP, pues, como en el caso argentino y aprovechando las mismas condiciones de concentración del poder político (Durand, 2016), condicionaría la entrega de recursos y la realización de obras en las distintas provincias del país a cambio de apoyos legislativos. Además, contó con el apoyo de los 4 legisladores del MUPP. Ahora, su gobierno y las fuerzas que lo capturaron, podrían formar mayoría absoluta propia en la Asamblea Nacional pues los partidos de las élites CREO y PSC contaban con 34 y 15 legisladores propios respectivamente, indicando una clara situación de sobrerrepresentación empresarial (Serna y Bottinelli, 2018).

La aprobación de la llamada “*Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal*” fue el primer resultado de esta nueva mayoría, conformada por legisladores propios y bancas capturadas. Vigente desde agosto de 2018, la nueva normativa limitaría la posibilidad de que el Banco Central realice préstamos al Estado (haciéndolo más dependiente de la banca privada) y perdonaría las deudas tributarias a los grandes evasores (entre ellos, las exportadoras bananeras y los bancos más grandes del país). Así las cosas, la élite reforzaba un mecanismo de captura estatal (en tanto lo hacía depender del crédito privado).

Un segundo capítulo de reformas vendría con la aprobación de la “*Ley de simplicidad y progresividad tributaria*”. Con ella, hacia diciembre de 2019, las élites lograron eliminar el anticipo obligatorio al impuesto a la renta (mecanismo que desalienta la evasión fiscal de las grandes empresas) y derogar la prohibición para que las sociedades domiciliadas en paraísos fiscales se beneficien de exoneraciones al pago del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD). Así, no solo prepararon las condiciones para evadir (aún más) impuestos, sino que se hicieron de un beneficio tributario. Al debilitar el sistema recaudatorio de algunas de las principales herramientas tributarias más progresivas, hicieron más regresivo al sistema (Valdés, 2017). La reforma fue viabilizada con los bloques legislativos de la élite, pero también con el apoyo de legisladores del MUPP, cuyas bancas fueron capturadas nuevamente por el concentrado poder político en el Ejecutivo (Durand, 2016) condicionando el giro de recursos y la realización de obras en sus provincias a cambio de sus votos afirmativos.^{26 27}

25 Ver: <https://cutt.ly/UWfCyiH>

26 Esta votación del MUPP generó el rechazo de la CONAIE. Ver: <https://cutt.ly/UbOnCHX>

27 La cooptación de bancas por el Ejecutivo fue una práctica publicitada por varias denuncias con las cuales diversas fuerzas políticas del país señalaban a la entonces Ministra de Gobierno, María

En cuanto a su finalidad, entonces, al igual que el caso argentino, las élites retomaron la agenda del ajuste para reposicionar sus intereses en la institucionalidad estatal. Pero también llevaron adelante estas medidas para consolidar la desigualdad estructural en el país (Durand, 2016). En efecto, si en 2017 el índice de Gini alcanzó un 0,447, para 2019 dicho valor fue de 0,473, mientras que la pobreza multidimensional pasó del 34,6% al 38,1% en el mismo período (INEC, 2020).²⁸

Con todo, si bien el retorno fático del neoliberalismo tuvo como operador a las élites, encontró apoyo y gobernabilidad en actores que, décadas antes, se habían opuesto a su programa (como la CONAIE)²⁹. La oposición al enemigo común posibilitó la implementación del ajuste que, al igual que en Argentina, tuvo como objetivo la consolidación de la desigualdad estructural y el desmantelamiento de la institucionalidad estatal.

Conclusión: distintas formas, misma finalidad

El retorno de las élites neoliberales al control estatal fue posible por los vínculos que desarrollaron con importantes actores de la sociedad civil en ambos países. Si en Argentina la élite logró controlar a la UCR para ganar las elecciones presidenciales, en Ecuador, las distintas fuerzas sociopolíticas del anticorreísmo darían gobernabilidad a su programa. Por tanto, un proceso de captura no necesariamente se concreta cuando la sociedad civil es débil, sino también cuando esta comparte intereses con la agenda de las élites.

Esto indica que es preciso analizar contextualmente no sólo la fortaleza o debilidad, sino fundamentalmente las posiciones, agendas e intereses de los actores sociales organizados. Esta clave analítica, que en este trabajo fue abordada desde la categoría de la EOP, además, es una clave de reflexión política, pues nos permite entender los vínculos y disputas de poder sin partir de supuestos o esencialismos. De hecho, hemos visto que partidos y organizaciones de base en ambos países bajo estudio no sólo permitieron la captura, sino que ofrecieron gobernabilidad.

Ahora bien, tanto en Argentina como en Ecuador, a partir de su poder económico, haciendo uso del mecanismo de puerta giratoria, las élites capturaron ministerios es-

Paula Romo, como la responsable de “repartir hospitales” a cambio de lograr apoyo legislativo a los proyectos del Gobierno. Para saber más: <https://bit.ly/3BSO6hJ>

28 Se toman valores del 2019 para evitar sesgos en el análisis como producto de los efectos de la pandemia acontecida por la COVID-19.

29 Esto fue así, al menos, hasta 2019 cuando buena parte de los actores sociales del país protagonizaron el levantamiento popular más importante desde el retorno democrático en el país (Ramírez Gallegos, 2020).

tratégicos para concretar su programa. Pero, además, al capturar los gobiernos de Macri y Moreno en países con alta concentración del poder político en el Ejecutivo, también lograron controlar las bancas que necesitaban para aprobar sus iniciativas legislativas.

Tanto desde el Ejecutivo, como desde el Legislativo, las élites impulsaron medidas neoliberales, orientadas a dismantelar las reformas económicas del ciclo político previo. Esto fue especialmente cierto en materia redistributiva y tributaria, pues llevaron adelante ajustes presupuestarios mientras hicieron que los sistemas sean más regresivos, afectando su capacidad recaudatoria. Paradójicamente, la profundización de la desigualdad fue posible por el apoyo de actores que dicen luchar contra ella. Queda la pregunta sobre cómo y en qué medida la profundización de la desigualdad afectó a las bases de dichas mediaciones organizativas y, por tanto, a su capacidad de activación para la lucha política.

Con todo, en cuanto a la forma, en Argentina el retorno de las élites neoliberales se llevó a cabo de manera democrática, pues su candidato obtuvo la presidencia ganando elecciones libres y competitivas. Por otro lado, en Ecuador, el retorno de las élites podría caracterizarse como fáctico, pues la estrategia de captura se centró exclusivamente en la movilización de sus recursos e influencias corporativas, incluso después de que su candidato perdiera las elecciones generales. Por último, más allá de las formas, al afectar la capacidad redistributiva del Estado y hacer su sistema tributario más regresivo, las élites no sólo capturaron el poder estatal para reproducir sus intereses sino también para asentar las históricas desigualdades en ambos países.

Bibliografía

- Bastidas Redin, C. (2017). "Historia de un divorcio: Ecuador entre Rafael Correa y Lenín Moreno". En *Nueva Sociedad*. Disponible en: <https://cutt.ly/WWfCMXz>
- Chiriboga, M. (2004). "Desigualdad, exclusión étnica y participación política: el caso de Conaie y Pachacutik en Ecuador". En *Alteridades*, 28(14), 51-64.
- Cohen, J. y Arato, A. (2001). *Sociedad civil y teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Coronel, V., Stoessel, S., Guanche, J. C. y Cadahia, M. L. (2019). Captura y descorporativización estatal de las élites financieras en Ecuador. *Colombia Internacional*, (100), 147-174.
- Durand, F. (2016). *Cuando el poder extractivo captura el Estado*. OXFAM, Lima.
- Gramsci, A. (1981). *Los cuadernos de la cárcel*. México: Ediciones Era.

- INEC. (2020). *Reporte de pobreza y desigualdad – Diciembre 2019*. Disponible en: <https://cutt.ly/ObCCNOj>
- Labarthe, S. y Saint Upéry, M. (2017). “Leninismo versus correísmo: la «tercera vuelta» en Ecuador”. En *Nueva Sociedad*. Disponible en: <https://cutt.ly/ubID6Rl>
- Nercesian I. y Cassaglia R. (2019). “Presidentes empresarios en América Latina (2000-2019). Un estudio comprado sobre el perfil de los gabinetes”, *Informes n°1 y 2*, OBLAT, IEALC.
- Ospina Peralta, P. (2021). “Caminos y bifurcaciones del movimiento indígena ecuatoriano”. En *Nueva Sociedad*. Disponible en: <https://cutt.ly/kWfC20T>
- OXFAM. (2016) *Privilegios que niegan derechos. Desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe*.
- Perissinotto, P. y Codato, A. (2016). *Como estudiar elites*. Editora UFPR, Curitiba.
- Ramírez Gallegos, F. (2010). “Decisionismos transformacionales, conflicto político y vínculo plebeyo. Poder y cambio en la nueva izquierda sudamericana”. En *América Latina. 200 años y nuevos horizontes*. Buenos Aires: Secretaría de Cultura de la Nación.
- Ramírez Gallegos, F. (2016). “Political Change, State Autonomy, and Post-Neoliberalism in Ecuador, 2007–2012”. *Latin American Perspectives* 43(1), 143-157.
- Ramírez Gallegos, F. (2020). *Octubre y el derecho a la resistencia. Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador*. Buenos Aires: CLACSO.
- Serna, M. y Bottinelli, E. (2018). *El poder fáctico de las elites empresariales en la política latinoamericana: un estudio comparado de ocho países*. Informe de investigación programa Elites económicas, políticas fiscales y privilegios en América Latina y el Caribe. CLACSO-OXFAM.
- Tarrow, S. (1996). *El poder en movimiento*. Madrid: Alianza.
- Valdés, M. F. (2017). “¿Dónde estamos?: Desigualdad y reformas tributarias en América Latina”. *Nueva Sociedad*, (272), 77-89.
- Vommaro, G., Morresi, S. y Bellotti, A. (2015). *Mundo PRO*. Buenos Aires: Planeta.

ANÁLISE DE CASO – PANDEMIA NO BRASIL E O PAPEL DO ESTADO E DO SETOR PRIVADO NA AQUISIÇÃO DE VACINAS CONTRA A COVID-19

Carolina Mantovani Paiva Pulice

Introdução

Em março de 2020, o Brasil registrava o primeiro caso de COVID-19 em solo nacional. A catástrofe mundial não se mostrou diferente no país sul-americano, e desde então os casos aumentaram de maneira exponencial. Atualmente, o país é o terceiro a registrar mais casos no mundo, e o segundo em número de mortes absolutas, chegando a quase 420 mil mortes desde o fatídico março do ano anterior (John Hopkins).

Cientistas, analistas políticos e sociólogos tentam estabelecer os motivos e as variáveis que tornaram o país um dos mais notáveis no mundo em relação à pandemia negativamente falando.

Entre os principais argumentos estão a incompetência e o flerte com o negacionismo por parte do governo federal frente ao combate à pandemia; aos altos níveis de pobreza e suas consequências para o aumento de contaminação em áreas de maior vulnerabilidade; ao descaso de jovens que continuam desrespeitando o isolamento social; ao resultado de cortes recorrentes no orçamento do sistema público de saúde do país; às escolhas políticas de atores políticos durante campanhas de eleição; entre outros.

Na medida em que o tempo passava e o governo federal não atuava de maneira mais contundente no combate à pandemia, os órgãos públicos registravam o aumento de casos e de óbitos no país. O Brasil se tornou pária no mundo, com voos cancelados e fronteiras fechadas, sob o argumento de que cidadãos brasileiros poderiam trazer consigo a pandemia.

Com o início do processo de vacinação no país, também houve o início da movimentação por parte de alguns empresários para adquirir vacinas para si e seus funcionários, sob o pretexto de que tais aquisições acelerariam o processo de vacinação no país, e conseqüentemente a retomada da economia. É neste processo que se dá o estudo de caso, uma vez que tal atitude foi considerado como uma maneira de “furar a fila” e aproveitar os privilégios que os empresários têm sobre o Estado – através de um processo social e histórico visto não somente no Brasil – para conseguir resultado positivo em sua empreitada.

Com isso, temos:

1) Pergunta: há interferência por parte de alguns empresários para tomar vacina antes do que prega o Programa Nacional de Imunização (PNI)?

2) Hipótese: sim, houve interferência e ainda há tentativa de parte de empresários brasileiros em se beneficiar de seus privilégios financeiros para tomar vacina antes que grupos de riscos ou pessoas mais necessitadas.

Além disso, o ensaio aponta que o atual governo brasileiro está permeado pela narrativa neoliberal ao mesmo tempo em que atua com incompetência e caos, e que por isso a ausência de Estado foi maior do que em outros países, o que nos levou a um agravamento da crise da pandemia no país.

Metodologia

Partindo de uma breve análise sobre a conduta do atual governo federal no combate à pandemia e pensando no aspecto da participação do setor privado no comando do país, o ensaio buscou entender de que modo foi dado o processo de autorização de compra de vacina contra o vírus por parte do setor privado e suas possíveis implicações éticas, morais e logísticas no processo brasileiro. Além disso, foi possível fazer uma breve análise sobre o processo de vacinação contra a COVID-19 e o papel do Estado na garantia de vacinas para a população.

O ensaio usou a metodologia de análise crítica de conteúdo de matérias publicadas em jornais locais e internacionais, além de leitura crítica da bibliografia vista durante a especialização e livros renomados sobre o capitalismo moderno.

No Brasil, as matérias publicadas pela Folha de São Paulo, grupo Globo e Estado de São Paulo entre janeiro e março de 2021 permitiram com que fossem analisados os temas do trabalho: programa de vacinação contra a COVID-19 e a presença das elites empresariais em tais processos. Reportagens do jornal Financial Times (produzidas pela própria aluna e pela equipe do jornal no Brasil) foram utilizadas para analisar o processo de compra de vacinas por parte de empresas brasileiras.

Desta forma, foi possível concluir que, embora vivamos em um dos momentos mais críticos da história contemporânea do Brasil e do mundo, a presença dos empresários e do setor privado na atuação do governo impede a perspectiva mais social da política e do Estado, com consequências que se mostram complexas e controversas no curto prazo, e que podem apresentar aspectos negativos no médio e longo prazo.

Como critério de pesquisa, foram usadas as seguintes palavras-chave: vacina, vacinação, empresas, captura do Estado, empresas e empresários. As análises foram baseadas nos conteúdos obrigatórios dados ao longo do curso.

Referencial bibliográfico: Breve análise sobre o perfil do empresário, da narrativa neoliberal e do papel do setor privado na elaboração de políticas públicas no país

O presente trabalho busca discutir o processo de elaboração e aplicação da lei federal que permitirá a empresários e empresas adquirirem vacinas para seus funcionários. De forma breve, é necessário discutir o perfil do executivo que está por trás de tal campanha e que pode começar a colocar em prática a nova lei brasileira.

De acordo com Thomas Piketty em *O capital do século XXI*, o executivo é aquele cujo salário representa entre 80 e 90% das rendas totais, que vivem principalmente de seus salários e cujo benefício histórico é comprovado. Segundo o autor francês, são eles os que mais têm estabilidade nos cargos e na sociedade. Mesmo no período entre guerras, por exemplo, os executivos foram os menos afetados pelo desemprego, pela queda no lucro das empresas e pela inflação. (Piketty, 2013, p. 278)

Apesar de ter utilizado somente a parte em que se discute o perfil do empresário, o livro aborda ainda questionamentos como os regimes de crescimento econômico e demográfico impactando a acumulação de rendas e riquezas, as diferenças entre o capitalismo patrimonial dos séculos XVIII e XIX e o capitalismo financeiro do século XXI, a possibilidade de uma convivência entre, de um lado, a democracia e a meritocracia, e, de outro lado, a concentração de riquezas e a criação de fortunas no longo prazo e como o Estado pode atuar, a partir dos tributos e impostos, como um regulador e um desconcentrador de heranças e patrimônios a fim de que o capitalismo possa ser “civilizado” (Nosaki, 2015). Estas partes são essenciais para discutir quem é este empresário e o que ele representa para o novo capitalismo, tese principal do autor francês em sua obra.

Voltando à parte do empresário, nota-se na obra que os executivos são considerados base primordial para também entender a história da desigualdade no mundo. De acordo com o autor, passamos de uma sociedade de rentistas para uma sociedade cujo pico da hierarquia é composto de assalariados “muitíssimo bem remunerados” (Piketty, 2013, p. 271).

Citando os casos dos Estados Unidos e da França, o autor conclui que tais super-salários contribuíram para a desigualdade social, e que o advento dos “superexecutivos” reflete, em ambos os países, a o aumento das rendas muito altas e dos salários extraordinários nos dias de hoje.

Além da desigualdade econômica, é possível discutir sobre a desigualdade política cujo executivo se torna protagonista. Conforme apontado ao longo da Especialização, a prática de captura do Estado ajuda a entender de que forma tal agente econômico atua nas decisões políticas de um país.

No caso brasileiro, como apontou o sociólogo Jessé Souza em seu livro *A Elite do Atraso*, a elite do país tem em parte um sistema que se considera “empresária de si mes-

ma”. O autor aponta ainda para a construção de um imaginário liberal como “mandonismo privado”, em que tais elites brasileiras possuem “liberdade para saquear a sociedade para o bolso da elite de rapina” (Souza, 2019).

De acordo com Durand (2016), a ideia de captura de Estado demonstra a noção de que empresas utilizam certos tipos de mecanismos para controlar o Estado e a sociedade, de acordo com seus interesses. O autor ressalta ainda o ponto de que o componente midiático (comunicacional) das elites econômicas tem um papel chave nos processos de influência nas sociedades modernas. Com isso, ocorre a prática de influência do poder econômico sobre o poder político. Esse ponto é reforçado pela explicação de que as grandes empresas detêm maior poder sobre a produção, e, portanto, possuem maior influência política no Estado.

A captura do Estado, ainda de acordo com o autor, reforça o poder das elites, concentra os recursos materiais, tende ao abuso de poder, debilita a legitimidade das autoridades e gera consequências negativas para os que são excluídos das tomadas de decisões.

O estudo trouxe o caso colombiano, apresentado em artigo publicado pela Clacso, pela autora Sandra Polo Buitrago, que narrou o acontecido na Colômbia entre os séculos XIX e XXI, em que o Estado colombiano, realizou uma série de feitos para legalizar a ocupação agrária por parte de grandes proprietários. (Buitrago, 2020)

Por fim, é necessário fazer uma breve análise sobre a narrativa neoliberal.

O conceito de *homo economicus* - indivíduos racionais e egoístas que tomam decisões econômicas com o único objetivo de maximizar seus benefícios - tem permeado as ciências econômicas e políticas no mundo, desde a metade do século XX. Esta ideia traz ainda a noção de que, ao buscar nosso próprio benefício, estamos fazendo o melhor para o interesse geral, e que o livre mercado converge para o equilíbrio justo e necessário para resolver, no longo prazo, todos os problemas do sistema monetário e social do mundo.

São dessas ideias que nascem a narrativa neoliberal. De acordo com conteúdo dado em aula, a narrativa neoliberal também abarca temas como “força” e “boa vontade” por parte dos trabalhadores, meritocracia e a importância do mercado como fator necessário para a condução e reconhecimento do país.

São comuns exemplos da narrativa neoliberal argumentos como o de que a inflação é criada pela omissão do governo, de uma recuperação proporcional da economia, e da necessidade de atrair investimentos internacionais para o desenvolvimento do país.

Resultados - O CASO BRASILEIRO

Jornal	Data	Conteúdo / Título	Conceito usado na tese
Financial Times	25/01/2021	Brazil's vaccination hindered by bottlenecks and a sceptical leader	Papel do Estado na Saúde
Financial Times	26/01/2021	Brazilian companies discuss seeking direct vaccine supplies	Captura do Estado
Senado Notícias	24/02/2021	Plenário aprova compra de vacinas por empresas, governadores e prefeitos	Captura do Estado
Valor Econômico	01/03/2021	Empresários atuam para evitar caos na Saúde	Elite / privilégios
Folha de São Paulo	12/03/2021	Bilionário Carlos Wizard, que lidera grupo para comprar vacina, diz que não vê lógica em doar para o SUS	Quem é o empresário brasileiro
Estadão	15/03/2021	Plano de imunização contra covid trava no Brasil por escassez de doses e incerteza sobre cronograma	Papel do Estado na Saúde
Piauí	24/03/2021	Empresários tomam vacina às escondidas	Quem é o empresário brasileiro

A situação do Brasil na pandemia

De maneira breve, é necessário apresentar alguns dados sobre o país em relação à pandemia de coronavírus. De acordo com dados do Ministério da Saúde, o Brasil registra mais de 15 milhões de pessoas contaminadas pela COVID-19, com mais de 570 mil mortes registradas desde março de 2020.

Até o presente momento, pouco mais de 134 milhões de pessoas receberam a primeira e segunda doses da vacina contra a doença. (Saúde, 2021)

O país utiliza, até o momento, somente quatro vacinas para imunizar sua população: “Coronovac” (desenvolvida pelo Instituto Butantan e o laboratório chinês Sinopharm), “Covishield” (desenvolvida pela Oxford/Astrazeneca e Fiocruz), Pfizer-BioNTech COVID-19 (desenvolvida pelo laboratório Pfizer) e Janssen.

Em termos de mortes diárias, o Brasil tem ultrapassado todos os países no mundo, e tem se tornado comum novos recordes de vidas perdidas todos os dias.

Desde março de 2020, o Brasil teve quatro ministros da Saúde, com trocas conturbadas e polêmicas envolvendo os chefes do ministério. O último ministro a ser trocado, General Eduardo Pazuello, está sendo investigado por má condução e negligência pelo episódio de falta de oxigênio para o tratamento de pacientes em Manaus, no estado do Amazonas (Jornal Nacional, 2020).

Narração histórica da presença de empresários no governo, no âmbito federal e continental, sob o uso de bibliografia relacionada ao conceito de Captura de Estado

No Brasil, é possível notar o mesmo padrão visto pelo autor francês Thomas Piketty, pelo conceito de captura do Estado e pela noção da narrativa neoliberal no país. No que tange à questão do papel do empresário durante a pandemia, é válido fazer uma retrospectiva que culminou na criação de uma lei para autorizar que empresas comprassem vacinas para seus funcionários.

Desde o início da pandemia, grandes empresas brasileiras de capital aberto se posicionaram como importantes personagens no combate à pandemia. As maiores empresas do país, em destaque a Petrobras (produtora e distribuidora de petróleo), Vale (exploradora de minérios) e JBS (produtora de carnes), por exemplo, ganharam protagonismo ao realizar dezenas e periódicas doações no país, fornecendo desde alimentos e produtos de proteção até seringas e dinheiro (Financial Times, 2020).

Com o decorrer dos meses, as discussões no Brasil e no mundo mudaram de foco, deixando de ser tema a falta de equipamentos de proteção para as negociações e produção de vacinas contra a COVID-19. Desta forma, as empresas brasileiras passaram a discutir, nos bastidores, a aquisição de vacinas por conta própria para imunizar seus funcionários e familiares.

Estas empresas foram citadas por reportagens que anunciavam o interesse de compra de vacinas. Como jornalista, participei da apuração de tal fato, e as três empresas citadas anteriormente negaram oficialmente fazer parte de tal negociação. No entanto, fontes anônimas afirmaram que as empresas estavam sim negociando a compra de vacinas, mas com embates sobre a doação parcial ou integral das doses ao Sistema Único de Saúde (SUS).

Analistas consultados pela imprensa apontaram para o fato de que tais empresas temiam a queda na reputação pelo fato de tal negociação ser considerada como uma maneira de “furar a fila” no processo de vacinação.

Estas, que já estiveram relacionadas à gigantes casos de corrupção e desastres ambientais no país, temiam perder o pouco de reputação que tinham reconquistado nos últimos tempos. O caso foi rapidamente tirado da mídia, que voltou a discutir a morosidade do Estado em adquirir gratuitamente a vacina para toda a população.

No entanto, com a mudança da abordagem por parte da população – que se tornava cada vez mais preocupada com o aumento de casos e a lentidão na vacinação no país – e com a aprovação da lei por parte do governo federal, as empresas voltaram a discutir a possibilidade de compra de doses da vacina contra a COVID-19.

Em março de 2021, o Congresso brasileiro votou e aprovou uma lei em que permitia que empresas, estados e municípios adquirissem doses da vacina contra o coronavírus sem a participação do governo federal. Sob a alegação de que tal autorização aceleraria o processo de vacinação no país, os congressistas produziram uma lei tempos depois de uma tentativa de compra por parte das empresas brasileiras revelada pela imprensa local e internacional.

A lei condicionava a compra por partes da empresa, sob os seguintes critérios:

- Primeiro lote deveria ser doado integralmente para o Sistema Único de Saúde até que todas as pessoas do grupo de risco (profissionais da área médica, idosos e pessoas com comorbidades) fossem vacinadas;

- Após o feito, as empresas poderiam usar 50% das doses compradas nos lotes posteriores para vacinar seus funcionários, e 50% deveria ser doado para o SUS. (PL 534/2021)

A decisão, que foi comemorada tanto pelo poder Legislativo quanto pelos empresários, pode ser considerado como uma legalização da influência do setor privado no Estado. Segundo o conceito de captura do Estado, é possível perceber a influência de empresários no processo de elaboração do projeto de lei, como visto em reportagens que apontam grandes grupos de empresários e industriais se reunindo com parlamentares para discutir tal tema (Pulice, 2021).

Além disso, é possível notar a ideia neoliberal de condução do Estado, em que o capital influencia mais do que os direitos essenciais de acesso à saúde de maneira isonômica para toda a população.

E este caso não é isolado somente ao Brasil. Em artigo publicado pela Clacso, a autora Sandra Polo Buitrago narrou o acontecido na Colômbia entre os séculos XIX e XXI. De acordo com a autora, o Estado colombiano, durante décadas, realizou uma série de feitos para legalizar a ocupação agrária por parte de grandes proprietários, deixando de lado o direito à terra e moradia de muitos colombianos.

Como a autora narra em seu artigo, a alternativa legislativa foi amplamente usada pelo Estado para beneficiar o capital.

La solución jurídica aporta dilación en los procesos, lo cual tiene dos consecuencias: a. mantiene el estado de conflictividad inalterable; y b. beneficia a quienes tienen acceso privilegiado a la ley, que son predominantemente los actores que tienen el control político y social a nivel regional (Buitrago, 2020, p. 289)

Com isso, a imprensa passou, mais uma vez, a discutir com tais empresários seus papéis na aquisição de doações de vacinas para o ministério da Saúde.

Nota-se, a partir de então, uma mudança na abordagem de tal tema por parte de algumas figuras do setor privado brasileiro. Em entrevista ao jornal Folha de São Paulo, o bilionário Carlos Wizard (dono franquias no Brasil e com patrimônio de R\$ 2,1 bilhões, segundo a revista Forbes) passou a questionar a “reciprocidade” do acordo de doação das doses para o SUS.

“Em determinado momento levantou-se a questão de que os empresários possam comprar as vacinas para os seus próprios trabalhadores, desde que façam uma segunda doação para o SUS. Não consigo ver muita recíproca nessa questão. Eu já estou sendo solidário com o governo: ele está deixando de ter a logística, a mão de obra, a negociação e o custo dessa aplicação”, afirmou o empresário (Folha, 2021).

O posicionamento de tal empresário não deve ser lido como uma regra, um padrão definitivo sobre o perfil do empresário brasileiro, ainda mais num país em que 38,7% dos trabalhadores são informais e podem se considerar empresários também (IBGE, 2021).

No entanto, o que se nota na afirmação anterior é um tipo de análise social sobre quem é este empresário em relação ao Estado.

A noção de “homens de bem” de Jessé de Souza, como aponta o autor, também podem ser utilizados como ferramenta de análise sobre os empresários que apoiam realizar doações para a sociedade brasileira, seja de materiais hospitalares, alimentos, seja de vacinas. Por que eles doam? Qual é a verdadeira mensagem por trás de tais doações? De acordo com Souza, “a elite econômica precisa travestir seus interesses de proprietário em suposto interesse geral para garantir o controle da reprodução social mantendo seus privilégios” (Souza, 2019).

O caso continua tendo desdobramento, e com registros de outros empresários questionando tais condições da nova lei e, em último caso, com empresários já adquirindo e tomando vacinas sem doá-las para o SUS (O Globo, 2021). O homem de bem, neste ponto, é colocado em xeque, uma vez que seu interesse vai além da ideia de ser assimilado a uma pessoa que doa, a um empresário que promove o desenvolvimento social do país.

Em reportagem da revista Piauí há o relato de que empresários e políticos do estado de Minas Gerais tomaram a primeira dose do imunizante da Pfizer. O texto aponta para o fato de que doses não foram repassadas ao SUS, conforme manda a lei, e que realizaram a aquisição, transporte e aplicação da vacina sem conhecimento das autoridades públicas.

Não é possível associar uma irregularidade com um padrão e perfil do empresário brasileiro. Isso seria leviano e generalista demais, o que não condiz com um trabalho acadêmico. Porém, é importante ressaltar que o fato ocorreu após a criação e aprovação da lei nacional, e que há a ainda a possibilidade de que tais empresários e políticos não sejam punidos.

Após a publicação da reportagem, o deputado estadual João Vitor Xavier (Cidadania), presidente da CPI dos Fura-Filas da Vacina na Assembleia de Minas, afirmou que, na quinta-feira, vai “ouvir Ministério Público, corregedoria e ouvidoria do governo”. O objetivo é averiguar se a CPI tem competência para investigar o caso. (Piauí, 2021)

É de ressaltar que, posteriormente à matéria, a enfermeira que aplicou as doses foi presa e foi descoberto que ela havia aplicado soro fisiológico nos empresários.

Ainda há desdobramentos sobre a decisão legislativa no país, e em abril de 2021, a Câmara dos deputados aprovou um projeto substitutivo da Lei, que flexibilizava a compra de vacinas por parte dos empresários. O projeto ainda precisa ser aprovado pelo Senado e ter sanção do presidente da república para tornar-se lei.

Com a nova regra, metade das doses adquiridas por empresas particulares pode ser usada imediatamente para imunizar “empregados, cooperados, associados e outros trabalhadores que lhe prestem serviços”. A aplicação das vacinas no público alvo de cada entidade privada deve respeitar os critérios estabelecidos no PNI (Senado, 2021).

Desta forma, é possível chegar à uma interpretação de que a doação de vacinas pareceu algo coerente para a elite de empresários brasileiros, que poderão garantir a imagem de homens de bem ao mesmo tempo em que garantem doses de vacina e imunidade para si mesmos e para sua classe trabalhadora, mantenedora de suas receitas. Mas que abre margem para irregularidades por parte de empresários que não se importam com o compromisso social que devem ter com o país.

O papel do Estado na pandemia

Com a chegada da pandemia, organizações e instituições internacionais reforçaram seus posicionamentos em relação ao acesso à saúde como um direito.

Em relatório apresentado em 2020, a Comissão Econômica para a América Latina e o Caribe (Cepal) afirmou que a saúde é um direito humano fundamental e um bem público “que deve ser garantido pelo Estado mediante políticas de saúde e intervenções intersetoriais que contemplem os principais determinantes econômicos e sociais”.

No caso brasileiro, o direito à saúde também faz parte da Constituição Federal. No artigo 196 da carta magna brasileira, está dito que a saúde é direito e dever do Estado, “garantido mediante políticas sociais e econômicas que visem à redução do risco de doença e de outros agravos e ao acesso universal e igualitário às ações e serviços para sua promoção, proteção e recuperação”.

Apesar de estar documentada nacional e internacionalmente o dever do Estado como garantidor da saúde à população, este não foi o cenário visto muitas vezes durante a pandemia no mundo e no Brasil.

De acordo com matérias publicadas pela imprensa, a incapacidade de gerência do governo federal pode ter aumentado o número de pessoas contaminadas e até mesmo de óbitos no país (Estadão, 2021). Esta incapacidade tem sido vista durante a campanha de vacinação contra a COVID-19, no momento em que cidades alegam falta de vacinas e paralisação das campanhas, e com antecedentes sobre a demora na negociação e aquisição de vacinas para o Programa Nacional de Imunização (PNI).

Este ponto foi levantado anteriormente pela Cepal, que afirmava que “que tanto o controle da pandemia quanto a reabertura econômica requerem liderança e uma gestão efetiva e dinâmica dos Estados, por meio de políticas nacionais que integrem políticas de saúde, políticas econômicas e políticas sociais”, que afirma ainda que se a doença não for contralada e medidas urgentes não forem tomadas, “pode se transformar em uma crise alimentar, humanitária e política” (Cepal, 2021).

O mesmo não tem sido visto no Brasil, e como consequência houve relatos de falta de oxigênio, de leitos de hospitais e até mesmo de remédios para tratamento de pessoas acometidas pelo vírus (Financial Times, 2021).

Consciente da incapacidade de muitos Estados em garantir o acesso à saúde, a Cepal escreveu, em mesmo relatório, que os governos deveriam organizar planos com diversos atores para o combate e prevenção do vírus em seus países.

Desta forma, a Comissão reconheceu que há debilidade nos sistemas de saúde de vários países, sejam porque eles são subfinanciados, seja porque são segmentados e fragmentados.

Las debilidades en el ejercicio de la función de rectoría de las autoridades de salud son acompañadas por un bajo gasto público, que se mantiene lejos de la meta del 6,0% del PIB recomendado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y solo alcanza un promedio del 3,7% del PIB. En promedio, los hogares de la región cubren más de un tercio del financiamiento de la atención de salud con pagos directos de bolsillo (34%), al mismo tiempo que cerca de 95 millones de personas realizan gastos catastróficos en salud y casi 12 millones se empobrecen debido a estos gastos. La disponibilidad promedio de médicos y de camas hospitalarias bordea la mitad de la que tienen grupos de países más desarrollados, como los de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) [Cepal, 2020, p. 04]

Com isso, a Cepal apontou para a urgência de integrar a necessidade de saúde com a economia e com a política, de forma a promover também a redução da desigualdade de maneira permanente.

Neste ponto passa-se a questionar de que maneira o Estado brasileiro pode e tem arcado com tais responsabilidades, e de que forma a narrativa neoliberal não penetrou nas escolhas de políticas públicas por parte dos Ministérios da Saúde e da Economia.

Como apontou a Cepal, uma possibilidade de garantir o direito à saúde seria o de estabelecer a interação entre o governo, a sociedade civil e o setor privado, “para formular estratégias com múltiplos atores” e obter o “respaldo de amplos setores da sociedade”.

“A la hora de enfrentar la pandemia, es esencial fomentar un espíritu de cooperación y solidaridad entre los diferentes grupos de la sociedad. En un entorno incierto como la actual crisis de salud pública mundial de COVID-19, el financiamiento adecuado de las instituciones y su efectividad, transparencia y rendición de cuentas son fundamentales para el cumplimiento de las medidas orientadas a prevenir la propagación y contener el virus, mantener la seguridad y reconstruir”. (p. 19)

No entanto, a Comissão é enfática ao afirmar que a saúde é um bem público, que não pode ser mercantilizada, e que o Estado deve garantir tal direito gerando espaço fiscal para seu financiamento (OPS, 2018).

Conclusão

Elaborar uma discussão sobre o papel do Estado enquanto o episódio ainda acontece é um grande desafio do ponto de vista analítico. O desafio se torna ainda maior ao se tratar de uma pandemia sem precedentes, que tem causado tantas vítimas e trazido tantas discussões nas esferas política, social e de saúde.

Portanto, o presente trabalho procurou apresentar os desdobramentos de um caso específico da pandemia no Brasil, sobre a participação do setor privado na compra e distribuição de vacinas contra a COVID-19, sob a perspectiva e análise de matérias jornalísticas.

A análise, que pode ser dita como uma análise do discurso dos personagens retratados nas matérias (empresários e empresas) buscou mostrar que há forte lobby para a autorização de compra de vacinas, ao mesmo tempo em que os interesses particulares de alguns empresários acabam escapando dos bastidores e sendo trazidos à tona pela imprensa.

Este lobby foi reconhecido e analisado no presente trabalho através da aprovação de uma lei pelo congresso brasileiro, que até o presente momento tem sido discutido para ser flexibilizado.

A partir destes acontecimentos, foi possível fazer uma análise bibliográfica, mostrando que o empresário tem grande poder sobre o Estado, e que sua narrativa de racionalidade e meritocracia são colocadas em xeque quando se trata de imunização de uma questão de saúde.

A saúde, inclusive, deveria ser o tema principal e prioridade do governo federal, como discutido na última parte do trabalho. A partir do relatório da Cepal, foi possível identificar pontos cruciais que um governo federal deveria levar em conta para combater a pandemia, e o trabalho questionou, sob luz do caso brasileiro, se de fato isso está acontecendo.

Com a breve análise, foi possível concluir que a presença dos empresários e do setor privado na atuação do governo impede a perspectiva mais social da política e do Estado, com consequências que se mostram complexas e controversas no curto prazo, e que podem apresentar aspectos negativos no médio e longo prazo, mas que devem ser analisados após o completo processo de vacinação e erradicação da doença – ou seu status de pandemia.

Desta forma, o trabalho se encerra em aberto, com possibilidades de expandir a discussão sobre o papel do Estado e a condução de um governo caótico num momento de pandemia. Os diversos personagens deste governo brasileiro – seja Congresso, poder Executivo e setor privado – acrescentam à discussão de como combater uma situação de saúde pública que ficará para sempre na história da humanidade.

Bibliografia

- Carreño, L. (9 de febrero de 2020). La disputa gremial por los aranceles a las prendas de vestir. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/economia/la-disputagremial-por-los-aranceles-las-prendas-de-vestir-articulo-903768>
- Scaramuzzo, M. (1 de marzo de 2021). Empresários atuam para evitar caos na Saúde. *Valor*. <https://valor.globo.com/brasil/noticia/2021/03/01/empresarios-atuam-para-evitar-caos-na-saude.ghhtml?GLBID=13ce164f92a8c8c44c9d-358c0b3deb4ad694f6b7a4771655a596165764556446d5062743539586e4e-674c31506439553651795a34346f347666466f35457157484833-6965546d6d7134726b4e464a567549593732585a34416863584e4a5a5f747337613765513d3d3a303a756c786d63697075786262626f67716f6f637170>

- Pulice, C. (26 de enero de 2021). Brazilian companies discuss seeking direct vaccine supplies. Financial Times. <https://www.ft.com/content/fb1b273d-1df2-4ec9-8aad-f4b79de5ee19>
- Pincer, P. (24 de febrero de 2021). Plenário aprova compra de vacinas por empresas, governadores e prefeitos. Senado Notícias. <https://www12.senado.leg.br/noticias/audios/2021/02/plenario-aprova-compra-de-vacinas-por-empresas-governadores-e-prefeitos>.
- Sin autor (12 de marzo de 2021). Bilionário Carlos Wizard, que lidera grupo para comprar vacina, diz que não vê lógica em doar para o SUS. Folha de São Paulo. <https://www1.folha.uol.com.br/colunas/painelsa/2021/03/bilionario-carlos-wizard-que-lidera-grupo-para-comprar-vacina-preve-onda-de-judicializacao.shtml>
- Girardi, G. (15 de marzo de 2021). Plano de imunização contra covid trava no Brasil por escassez de doses e incerteza sobre cronograma. Estadão. <https://saude.estadao.com.br/noticias/geral,plano-de-imunizacao-trava-no-brasil-por-incerteza-sobre-cronograma-e-escassez-de-doses,70003647795>
- Pulie, C. (25 de enero de 2021). Brazil's vaccination hindered by bottlenecks and a sceptical leader. Financial Times. <https://www.ft.com/content/a35515fd-4c73-4f1e-9e90-1ec3dd39deda>**
- Barros, A. (26 de Febrero de 2021). Desemprego recua para 13,9% no 4º tri, mas taxa média do ano é a maior desde 2012. IBGE Notícias. <https://agenciadenoticias.ibge.gov.br/agencia-noticias/2012-agencia-de-noticias/noticias/30130-desemprego-recua-para-13-9-no-quarto-trimestre-mas-e-o-maior-para-o-ano-desde-2012>.
- BILENKY, T. (24 DE MARZO DE 2021). Empresários tomam vacina às escondidas. Revista Piauí. https://piaui.folha.uol.com.br/empresarios-tomam-vacina-as-escondidas/amp/?__twitter_impession=true.
- Johns Hopkins. (26 de marzo de 2021). Coronavirus Research Center. <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>.
- Schipani, A. (27 de abril de 2020). LatAm companies spot opportunity for redemption in pandemic. Financial Times. <https://www.ft.com/content/15a2eab7-9894-47f1-8ab9-7a6ea39dddbc>
- Jornal Nacional (15 de marzo de 2021). Eduardo Pazuello é investigado em várias frentes. <https://g1.globo.com/jornal-nacional/noticia/2021/03/15/eduardo-pazuello-e-investigado-em-varias-frentes.ghtml> Acesso em 31/03/2021
- Batista, H. (30 de marzo de 2021). Compra de vacinas por empresas é quase impossível hoje, afirmam especialistas. O Globo. <https://oglobo.globo.com/sociedade/vacina/compra-de-vacinas-por-empresas-quase-impossivel-hoje-afirmam-especialistas-24947171>

- Câmara Notícias. (7 de abril de 2021). Câmara aprova texto-base de projeto sobre compra de vacinas pelo setor privado. <https://www.camara.leg.br/noticias/743224-camara-aprova-texto-base-de-projeto-sobre-compra-de-vacinas-pelo-setor-privado/>
- Folha de São Paulo (12 de julho de 2021). Busca de empresas e associações por vacinas privadas contra Covid no Brasil perde força. <https://www1.folha.uol.com.br/equilibrioesaude/2021/07/busca-de-empresas-e-associacoes-por-vacinas-privadas-contracovid-no-brasil-perde-forca.shtml>
- Redação. (8 de abril de 2021). Senado recebe projeto que facilita compra de vacina contra covid-19 por empresas. Senado Notícias. <https://www12.senado.leg.br/noticias/materias/2021/04/08/senado-recebe-projeto-que-facilita-compra-de-vacina-contracovid-19-por-empresas>.
- Lira, A. (31 de marzo de 2021). Fizemos uma solicitação para que o Ministério da Saúde crie um grupo de controle sobre os dados de vacinação, do número de vacinas distribuídas e pessoas vacinadas. Twitter. https://twitter.com/ArthurLira_/status/1377263885011582982
- Painel COVID – Ministério da Saúde. <https://viz.saude.gov.br/extensions/DEMASC19Vacina/DEMASC19Vacina.html>.
- CEPAL-OPS (2020). Salud y economía: una convergencia necesaria para enfrentar el Covid 19 y enfrentar la senda hacia el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.
- DURAND, Francisco. Cuando el poder extractivo captura el estado. Lobbies, puertas giratorias y paquetazo ambiental en Perú. Peru, 2016. Primera edición Junio 2016 Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2016-07864 ISBN: 978-612-46622-4-9
- Concentración económica y poder político en América Latina (México: FES, febrero de 2020) ISBN: 978-607-8042-31-1
- NOSAKI Willian. Thomas Piketty: o capital ou a riqueza das nações no século XXI? Revista Debate Econômico, v.3, n.2, jun-dez. 2015
- PIKETTY, Thomas. O capital no século XXI. Rio de Janeiro: Intrínseca, 2014, 672p.
- Souza Jessé (2019) A elite do atraso: da escravidão a Bolsonaro (edição revista e ampliada), Estação Brasil, Rio de Janeiro, (pp.107-128).
- BRASIL. Constituição (1988). Constituição da República Federativa do Brasil. Brasília, DF: Senado Federal: Centro Gráfico, 1988.

ACCIONES DE RESPUESTA ECONÓMICA ANTE EL COVID-19 EN BRASIL Y COLOMBIA

Karen V Marriner

- a. *“Los cambios en el capitalismo solo se dan si el Gobierno los fuerza”*
- b. *Mariana Mazzucato*

Introducción

Al igual que el resto del mundo, la economía latinoamericana enfrenta uno de los choques más fuertes debido a la actual pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). El crecimiento para este año en la región, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se proyectaba en una senda de bajo crecimiento, con una expansión estimada del producto interno bruto (PIB) de 1,4% (CEPAL, 2019). Sin embargo, finalizando el primer semestre del año el panorama supera cualquiera de las expectativas pesimistas. La misma entidad proyecta una contracción de la actividad económica hasta del 5,3%, la peor contracción que la región ha sufrido desde el siglo anterior.

Bajo ese contexto, los gobiernos nacionales han debido cambiar de prioridades para hacer frente a la coyuntura actual:

La pandemia ha obligado a todos los actores a redefinir sus planes y reencausar los recursos disponibles para poner en el centro de su accionar no solo la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es decir avanzar hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental sin dejar a nadie atrás, sino también las respuestas a la crisis sanitaria, económica y social (CEPAL, 2020a, p. 13)

Algunas de las estrategias implementadas se han focalizado en establecer medidas de apoyo económico para reactivar la economía y evitar profundizar aún más la crisis. En ese sentido, el objetivo de este trabajo es analizar y discutir ¿Qué tanta influencia han tenido las élites en la orientación de las medidas económicas implementadas en el marco de la actual crisis? Para esto, el análisis se centrará en los países suramericanos que han impulsado más acciones de apoyo económico, a saber: Brasil y Colombia. El análisis se focalizará en la identificación de los principales beneficiarios de las medidas implementadas (tanto actores como sectores), lo cual se realizará a través de la revisión de fuentes secundarias de información (documentos, informes, y prensa).

La primera parte del trabajo está enfocada en contextualizar a las élites en Brasil y Colombia. Luego, se analizarán las medidas económicas impulsadas para identificar hacia quiénes han estado dirigidas y quiénes han sido los principales beneficiarios. Finalmente, la tercera parte presentará las conclusiones del análisis.

¿Quiénes son las élites en Colombia y en Brasil?

Dentro de los trabajos en los que se aborda el tema de las elites se puede encontrar un consenso generalizado alrededor de la noción de que las sociedades están divididas entre minorías poderosas y grandes masas influidas por esas minorías (Uriarte, 1997, p. 254). Se sigue entonces la ley general de funcionamiento del poder político. Es decir, existe un grupo que tiene mayor influencia y autoridad. Una clase dirigente, minoritaria, que concentra y monopoliza el poder para sí, y por otro lado, una clase gobernada, que carece de organización y que se somete al mandato de la primera (Osorio Rauld, 2015, p. 120). Thomas Dye identificó tres grupos esenciales (*élites*): el sector empresarial (las grandes empresas), el sector gubernamental (el gobierno, la burocracia civil y militar, el legislativo y el judicial) y lo que llamó el *public interest sector* (medios de comunicación, fundaciones filantrópicas, firmas legales prestigiosas, universidades y organizaciones) (Dye en Uriarte, 1997, p. 256). Si bien estos tres grupos están en constante interacción y dependen los unos de los otros, el presente trabajo se centrará específicamente en las elites del sector empresarial.

Los países del área andina (Colombia, Perú y Chile) más Brasil, ostentan los niveles más altos en los indicadores de influencia política de los empresarios sobre los gobiernos y parlamentos (Serna and Bottinelli, 2018, p. 10). Es decir, los empresarios tienen una incidencia muy importante dentro de las decisiones políticas que se toman. De hecho, se ha llegado a señalar que las reformas funcionan mejor cuando “el interlocutor del estado es una asociación empresarial fuerte y abarcativa (...) cuando los funcionarios del estado tratan con grupos empresariales organizados, capaces de forjar amplios acuerdos sobre las medidas de política y de representar efectivamente los intereses generales y sectoriales” (Silva en Schneider and Wolfson, 1999, p. 60). Sin embargo, estas medidas rara vez representan los intereses generales y por tanto las necesidades y demandas de la ciudadanía pueden quedar por fuera.

En Colombia es reconocida la influencia de los grandes grupos empresariales. Han sido las mismas familias las que han controlado el poder político, económico y social del país casi desde sus orígenes hasta la actualidad. Al igual que en América Latina, “las elites económicas, provenientes de las clases altas y las elites políticas han mantenido muchos nexos y vínculos de proximidad social, así como especialmente en el control directo del Estado como un mecanismo de reproducción de los privilegios en la pirámide social y de reproducción de las desigualdades sociales” (Nercesián et al., 2020, p. 2). En el país, de forma casi continua los empresarios han ostentado roles destacados y gran

influencia en la vida pública colombiana. Tal como lo señala Álvaro Echeverri Uruburu, “entre 1946 hasta la actualidad, hay coincidencia en los dirigentes del sector económico y el político en lo que últimamente se ha denominado “puerta giratoria”, expresión usada para ejemplificar la manera como los dirigentes circulaban del sector político al económico y viceversa” (Echeverry en Acevedo, 2019, p. 5).

La tabla 1 muestra los principales grupos empresariales colombianos. Sin embargo, se debe tener en cuenta, como Carlos Lozano señala, que cuando se habla de élites en Colombia se trata de grupos económicos que igualmente son familias entre las que se encuentran el grupo Santo Domingo, el grupo de Ardila Lulle, [...] sindicato antioqueño, las grandes empresas del país [...]. Otras empresas y una fuerte inversión extranjera, que siempre terminan siendo el mismo círculo pequeño” (Lozano en Acevedo, 2019)

Tabla 1. Principales grupos empresariales de Colombia

Grupos empresariales, empresas y cámaras más relevantes en Colombia
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
Cámara de Comercio de grandes ciudades (Bogotá-Medellín-Cali-Barranquilla)
Federación Nacional de Comerciantes
Asociación Bancaria y grupos de bancos privados
Sociedad de Agricultores de Colombia
Grupo Carvajal
Grupo RioPaila
Grupo Empresarial Antioqueño
Organizacion Ardila Lulle
Grupo Nutresa
Grupo Santo Domingo
Coltejer

Fuente: Adaptación propia con base en datos de (Serna and Bottinelli, 2018)

Frente al caso de Brasil, es relevante revisar primero la estructura de las clases sociales. Jessé Sousa distingue cuatro: la elite de los propietarios; la clase media y sus facciones; la clase trabajadora semi-calificada; y los ralé o nuevos esclavos. La clase media se ha constituido como un actor estratégico para consolidar la dominación actual de las élites. Si bien se siguen perpetuando los intereses de la élite, el apoyo de las clases medias, que además están en alineación con los medios de comunicación, genera la percepción errónea de que los intereses de la ciudadanía están siendo escuchados (Souza, 2017).

La configuración de las elites en Brasil se parece a la de Colombia en la medida que:

Casi 90% de los 300 mayores grupos nacionales privados están bajo control familiar y son administrados por miembros de una sola familia (...) Su participación en la economía ha aumentado desde finales de los años ochenta. Los grupos de base financiera y los de la construcción pesada tienen creciente importancia entre los mayores, con participaciones en aumento en el sector industrial. Casi todos han mostrado interés en las concesiones de servicios públicos y en las privatizaciones, particularmente en las áreas de telecomunicaciones y energía eléctrica, actuando en asociación con grupos propietarios de las tecnologías específicas involucradas (Peres, 1998).

La tabla 2 muestra los principales grupos empresariales brasileños.

Tabla 2. Principales grupos empresariales de Brasil

Grupos empresariales, empresas y cámaras más relevantes en Brasil
Federación de Industrias de San Pablo
Federación Brasileña de Bancos
Agronegocios- Grandes empresas de industrias extractivas
Confederación Nacional de Agricultura y Pecuaria
Cámara de Comercio Exterior
Cámara de Comercio Brasil- EEUU
Cámara de Comercio Brasil- China
JBS
Braskem
CPFL Energía
Gerdau metalúrgico
Cemig
Sabesp

Fuente: Adaptación propia con base en datos de (Serna and Bottinelli, 2018)

Covid-19 y medidas económicas en Colombia y Brasil

En un escenario de incertidumbre como el que trajo la pandemia por la enfermedad del Covid-19 se tiene como certeza que ningún país de América Latina estaba preparado para afrontar los efectos de una crisis sanitaria que tiene repercusiones en el ámbito económico, social y político. La pandemia nos ha puesto unas gafas que permiten hacer zoom y ver en lo profundo de nuestras realidades y desigualdades, pues no es

cierto, como algunos llegaron a anunciar, que el Coronavirus era un virus democrático porque como no tenemos aún una vacuna, todos somos susceptibles. Por el contrario, el virus ha mostrado la vulnerabilidad de ciertos grupos pues los riesgos por mayor exposición varían de acuerdo con las condiciones económicas, principalmente.

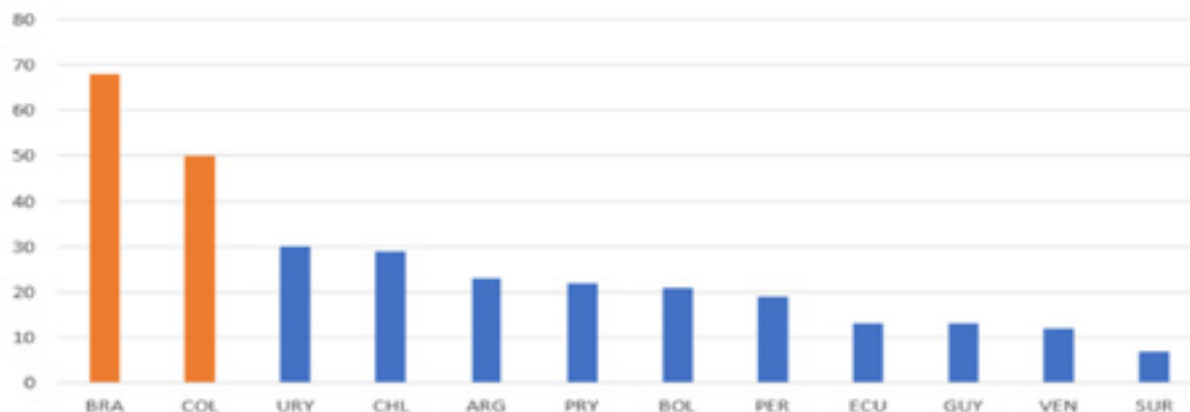
En ese contexto, los gobiernos han tenido que definir varias estrategias para enfrentar la crisis. Estas medidas van desde la imposición de cuarentenas y restricciones a la movilidad, hasta el cierre de fronteras y aeropuertos. Muchos han señalado la pandemia como una oportunidad en la que “los gobernantes ya proclives al autoritarismo tienen la oportunidad de reducir libertades y afianzarse bajo la máscara de la urgencia” (Revista Semana, 2020a), e incluso implementar políticas que en otros contextos hubieran presentado gran resistencia en su implementación. Esta situación se ha relacionado con la “doctrina del shock” y el “capitalismo catástrofe”, términos que se refieren a cómo ciertos grupos, industrias privadas, emergen y se benefician de las crisis y las medidas adoptadas en esas coyunturas. “La doctrina del shock es la estrategia política que consiste en emplear las crisis a gran escala para hacer avanzar políticas que profundicen sistemáticamente las desigualdades, enriqueciendo a las élites y debilitando a los demás” (Klein, 2008, p. 26).

La pandemia causada por el Covid-19 se ha presentado como una oportunidad de poner en práctica la doctrina del shock. Más aún cuando, dada la emergencia que presenta la coyuntura los gobiernos pueden “acelerar la aprobación de las leyes coordinando con el presidente, quien las presenta con “carácter de urgencia” al Congreso, además de implementar las leyes de acuerdo con un cierto criterio que favorece a las élites económicas al priorizar las grandes inversiones. Es un sistema, cabe señalar, que facilita la acción del lobby” (Durand, 2016, p. 28). Por ejemplo, “las industrias más contaminantes alrededor del mundo están usando la pandemia para ganar billones de dólares a través de las “ayudas” que han terminado por debilitar y retrasar la protección a los recursos del medio ambiente” (Carrington, 2020). Si bien, se dice que el planeta es el principal beneficiado por el coronavirus (National Geographic, 2020), no debe dejarse de lado que persisten fenómenos como la deforestación, contaminación del agua y el desplazamiento ambiental. En la Amazonía, “mafias come bosques están aprovechando la cuarentena para quemar y tumbar más árboles centenarios por lo que las cifras de incendios han doblado las de años anteriores” (Revista Semana, 2020b).

La crisis por la pandemia ha expuesto varios dilemas y cuestionamientos sobre qué debe primar ¿los años de esfuerzos por consolidar la protección ambiental y aprovechar esta oportunidad para avanzar hacia la agenda 2030, o privilegiar y apoyar sectores tradicionalmente contaminantes? ¿Recuperar la economía sobre la vida de millones de personas o buscar escenarios más equilibrados? Con base en esos interrogantes se revi-

sarán las medidas de apoyo económico implementadas por Brasil y Colombia, quiénes han sido los países de la región que más acciones han impulsado.

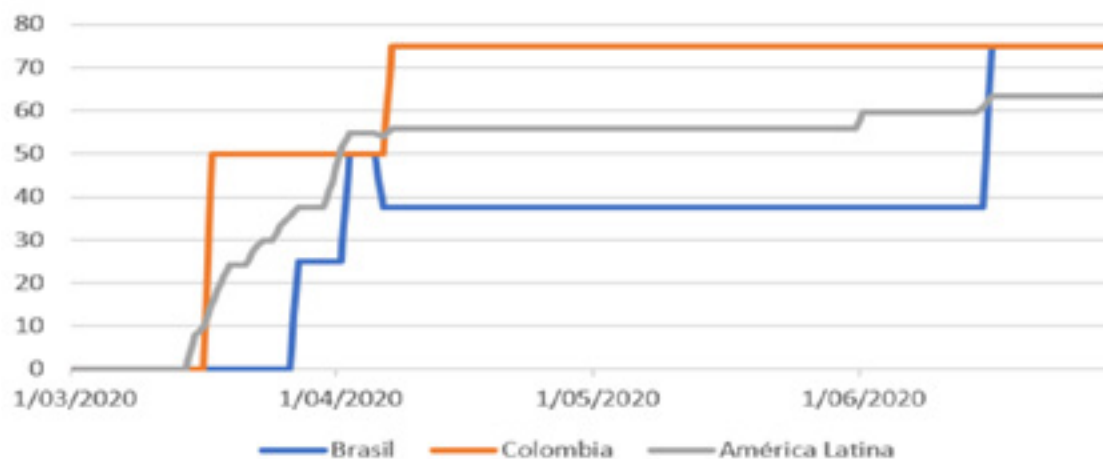
Figura 1. Número total de acciones económicas implementadas por país 2020-I



Fuente: Elaboración propia con base en datos de (CEPAL, 2020b)

Asimismo, de acuerdo con el *Government Response Tracker* de la Universidad de Oxford, estos dos países presentan un índice de medidas económicas¹ que supera el promedio de los países latinoamericanos. Se puede ver que, en el caso de Colombia, desde abril este país ha presentado el mayor índice de apoyo de la región. Por su parte, Brasil comenzó a subir en el índice solo a partir de junio.

Figura 2. Economic Index Brasil y Colombia



Fuente: Elaboración propia con base en datos de (University of Oxford, 2020)

“La acción política de los empresarios en América Latina ha estado dirigida en lo fundamental a ejercer influencia sobre las decisiones de políticas públicas a través de

¹ El índice de *economic measures* es un indicador que mide: el apoyo al ingreso, medidas de alivio en deuda para los hogares, medidas fiscales y apoyo a otros países.

contactos directos con las distintas esferas del aparato estatal” (Viguera, 1996, p. 3). La actual situación no es diferente pues como sabemos, el costo económico de la crisis ha sido muy alto:

Todas las empresas, independientemente de su tamaño, se ven afectadas, en particular en los sectores de la aviación, el turismo y de servicios como el comercio. Muchas ya enfrentan una importante disminución de sus ingresos, el aumento de la insolvencia y la pérdida de puestos de trabajo en sectores específicos, lo que tendrá un marcado impacto en el mercado laboral. El mantenimiento de operaciones será especialmente difícil para las micro, pequeñas y medianas empresas” (OIT, 2020, p. 6)

Bajo ese contexto, no es raro que los grandes gremios busquen conseguir políticas que respondan a intereses particulares y específicos. En términos generales, “esto tiende a generar comportamientos del tipo «rent-seeking», en los cuales el favor de los agentes estatales tiene una importancia económica decisiva, y por lo tanto se convierte en objeto privilegiado de la acción política” (Viguera, 1996, p. 4).

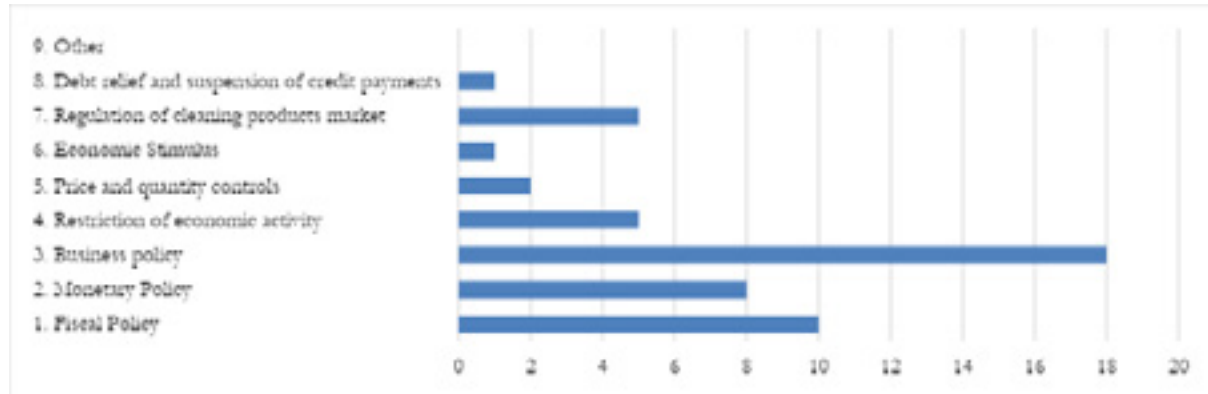
Colombia

Según las perspectivas de crecimiento para el 2020, Colombia se iba a mantener como uno de los países con mayor crecimiento de la región. Sin embargo, finalizado el primer semestre del año, las condiciones socioeconómicas del país son preocupantes. En los escenarios más pesimistas se estima una caída de la economía hasta del -7,9%. Además, el desempleo está cercano al 19% y se ha enunciado que podría aumentar al 20,5% (Mejía, 2020). Esto significa que podría haber dos millones y medio de nuevos desempleados. Asimismo, la Superintendencia de Sociedades presentó un balance de las solicitudes de insolvencia que se han radicado durante la emergencia por el coronavirus y que se espera que en los próximos meses se presenten picos de solicitudes como consecuencia de la crisis.

Teniendo en cuenta que un “47% de los trabajadores está en la informalidad, que tan solo dos de cada diez hogares cuentan con ahorros para cubrir un imprevisto, y que el sistema laboral está especialmente precarizado, lo que afecta incluso a profesionales con un alto nivel de formación y al personal sanitario”, las acciones económicas que se implementen son de vital importancia para mantener a flote no solo la economía del país sino las vidas de los colombianos.

Según el Observatorio Covid-19 de la CEPAL, Colombia ha implementado 50 acciones de alivio económico² -corte a 30 de junio de 2020. La figura 3 presenta el número de medidas clasificadas de acuerdo con el propósito. Como se puede observar, en el caso colombiano la mayoría de las medidas son del tipo política empresarial, política monetaria y política fiscal.

Figura 3. Medidas económicas implementadas por Colombia 2020-I



Fuente: Elaboración propia con base en datos de (CEPAL, 2020b)

El primer caso de Colombia se registró el 6 de marzo de 2020 y una semana después comenzaron a tomarse acciones por parte del gobierno nacional. A continuación, se revisarán las acciones más relevantes.

En términos de política fiscal, tanto el gobierno nacional como los gobiernos locales expandieron los plazos para pagar las obligaciones tributarias. Asimismo, se cambió el calendario para la declaración y pago de Impuesto sobre la renta y complementarios para grandes contribuyentes, la sobretasa de las entidades financieras, la declaración de activos en el exterior, el impuesto al consumo y el impuesto sobre las ventas (IVA). Frente a este último, el gobierno anunció que se realizarían 3 días sin IVA: “Es el nacimiento oficial de esos tres días sin IVA, que están siendo pensados para el 19 de junio, 3 julio y 19 de julio y, por supuesto, se busca que tengamos la adquisición de esos bienes, ya sea por vía electrónica o vía presencial” (Presidencia de la República de Colombia, 2020). Sin embargo, después de haber realizado las dos primeras jornadas, se decidió aplazar la tercera.

Otras medidas de gran envergadura fueron la creación del Fondo de Mitigación de Emergencia – FOME, un fondo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; la transferencia de los dividendos de las empresas públicas al Fondo Nacional de Garantías

² En total se han implementado 112 acciones en temas como educación, género, protección social, medidas laborales, etc. Empero, como se denota, casi la mitad de las acciones han sido de corte económico.

y el decreto de un aporte por parte de los empleados públicos y contratistas que ganan entre 10 y 15 millones de pesos (más o menos 2.360 euros) aportarán el 10% y los que devengan más de 15 millones de pesos contribuirán con el 15%.

Frente a las acciones en materia de política monetaria, se han bajado las tasas de interés en tres ocasiones. En total, la disminución ha sido de 4,25% a 2,75%. También se suspendió la compra de bonos del tesoro y se compraron 8 billones de pesos en TES y 2 mil millones de dólares para la reserva. Se realizaron operaciones de venta de divisas a futuro y de swaps, con el fin de dar liquidez a la economía

En cuanto a las medidas de política empresarial, resaltan la creación de nuevas líneas de crédito, generales y específicas para el sector turismo y agricultura. Además, se estableció una inversión en el sector de aviación por 71.214 millones de pesos. Ampliación de créditos condonables ligados al compromiso de no realizar despedidos de nómina; reestructuración de deudas y establecimiento de tarifas diferenciales para las Pequeñas y Medianas empresas para que puedan obtener préstamos y otras ayudas financieras. La reapertura de la economía después de la cuarentena total y obligatoria impuesta por el gobierno nacional se ha venido dando por sectores. Los primeros sectores en retomar labores fueron el sector de la construcción y la industria manufacturera. Una de las medidas más destacadas fue la decisión de asumir las nóminas de las pymes por tres meses.

Si bien debe rescatarse el programa de Ingreso Solidario Único, el cual da una ayuda de 160.000 pesos (40 euros) a 3 millones de familias identificadas a partir de los datos del SISBEN. Los programas de ayuda a las familias más necesitadas cubren a unos 6 millones de familias, pero los datos indican que las familias vulnerables podrían llegar a los 10 millones. Mientras tanto, la mayoría de las medidas benefician a las grandes empresas que cumplen los requisitos para acceder a las líneas de crédito. Esto fue evidente con la línea de crédito destinada para el sector agropecuario, la cual tenía como objetivo ayudar al mediano y pequeño empresario y al campesino de a pie, pero según la Contraloría de esos \$226 mil millones en créditos, el 94% fue para grandes empresarios, 4% para medianos y tan solo 2% para los verdaderos campesinos:

“(Los recursos) se colocan sin controlar la afectación por la emergencia y su destinación, de tal manera que no surte efecto lo dispuesto por la CNCA, que estableció que los grandes clientes no pueden acceder a la línea para comercialización (...) A la fecha la línea no les está llegando a los productores agropecuarios, sino a grandes agroindustriales, comercializadores y prestadores de servicios (...) Otro elemento del desequilibrio relacionado con la destinación de estos recursos se refleja en el hecho de que Bogotá concentra el 35.6% de las colocaciones de emergencia, mientras que sólo el 24% de municipios han tenido acceso al crédito” (Contraloría General de la República, 2020)

Además, cuando se revisa quiénes son los beneficiados de estos créditos (ver tabla 3), se evidencia que los grandes grupos empresariales y las empresas pertenecientes a las familias más poderosas económicamente son los grandes beneficiados, por ejemplo, Ingenio Providencia e Ingenio del Cauca, son empresas que pertenecen a la Organización Ardila Lulle, uno de los principales conglomerados empresariales de Colombia y de América Latina. También se destacan las empresas del grupo Avidesa pues hacen parte de las 120 empresas más grandes del país y el conglomerado Alimentos Polar.

Tabla 3. Asignación línea de crédito Finagro – Principales beneficiarios

AVIDESA MAC POLLO	Grande productor	10.000.000.000
ORF. SA	Grande productor	10.000.000.000
AVIDESA DE OCCIDENTE	Grande productor	10.000.000.000
ITALCOL SA	Grande productor	8.100.000.000
ALIMENTOS POLAR	Grande productor	6.519.878.102
PROMOTORA DE CAFÉ OLOMBIA	Grande productor	5.000.000.000
PAPELES NACIONALES	Grande productor	5.000.000.000
AGROINDUSTRIAL MOLINO SONORA	Grande productor	4.300.000.000
FEDEARROZ	Grande productor	4.000.000.000
JOLI FOOD	Grande productor	2.875.000.000
INGENIO PROVIDENCIA	Grande productor	2.500.000.000
INVERSIONES JV	Grande productor	2.380.000.000
INGENIO DEL CAUCA	Grande productor	2.250.000.000
IMPOCOMA	Grande productor	2.250.000.000

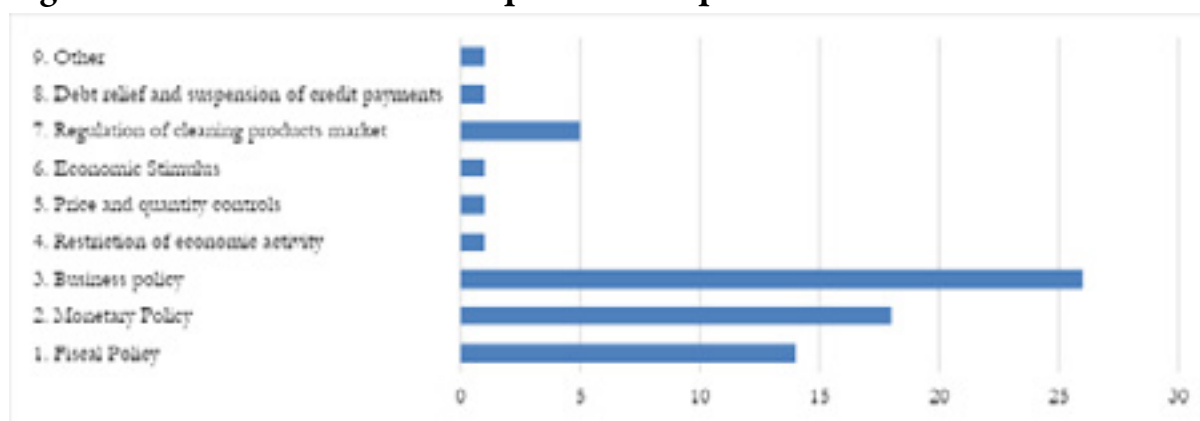
Fuente: Elaboración propia con base en datos de (El Tiempo, 2020)

Brasil

La CEPAL preveía un crecimiento por encima del 1,5 % para Brasil en el 2020. Empero, con la actual crisis sanitaria y “de acuerdo con una previsión reciente de Société Générale, la contracción de la economía brasilera será del 7,4 % y la deuda representará el 100 % del Producto Interno Bruto en 2022” (Hernandez, 2020). Si bien, las medidas implementadas por la Administración Bolsonaro son mucho más laxas, en términos de aislamiento pues no se ha hecho una cuarentena obligatoria sino se han implementado medidas de aislamiento leve, las consecuencias a nivel económico por la pandemia por Covid-19, son preocupantes. “La combinación de inestabilidad política y catástrofe sanitaria amenaza con volverse explosiva para una economía tambaleante. Los indicadores y proyecciones sugieren que esta será la peor recesión que haya vivido Brasil” (Deutsche Welle (DW), 2020).

Bajo ese contexto, según el Observatorio Covid-19 de la CEPAL, Brasil ha implementado 68 acciones de alivio económico³ – corte a 30 de junio de 2020. La figura 4 presenta el número de medidas clasificadas de acuerdo con el propósito. Como se puede observar, al igual que en el caso colombiano, la mayoría de las medidas son del tipo política empresarial, política monetaria y política fiscal. Sin embargo, es relevante señalar que mientras que Colombia comenzó a implementar las medidas desde marzo después de reportar el primer caso, Brasil desde principios de febrero y aún antes de registrar su primer caso, ya estaba definiendo acciones y medidas.

Figura 4. Medidas económicas implementadas por Brasil 2020-I



Fuente: Elaboración propia con base en datos de (CEPAL, 2020b)

Frente a las acciones en política fiscal se resalta la reducción de parafiscales y contribuciones de seguridad social. “El Ministerio de Economía estima que esta medida ahorrará R\$ 2,5 billones en contribuciones de las compañías” (CEPAL, 2020b). También, se eximieron varios productos de salud y de la industria manufacturera del pago del impuesto IPI.

Las acciones referentes a política monetaria se concentran en la disminución de la tasa de interés, tanto macroeconómica, la cuál alcanzo un límite histórico del 3,75%, tanto de instrumentos financieros como en las tarjetas de crédito y créditos de libre inversión. Asimismo, se disminuyó el monto mínimo de reserva obligatoria para los bancos y se establecieron lineamientos para la reestructuración de deudas de empresas e individuos.

Las políticas empresariales, por su parte, se han dirigido a brindar apoyo financiero (prestamos y subsidios) para los sectores más afectados por la crisis, por ejemplo, se liberaron R\$ 5 billones en créditos para el sector turismo, de los cuáles se espera que el

3 En total se han implementado 250 acciones en temas como educación, género, protección social, medidas laborales, etc.

80% se dirija a pequeños y medianos empresarios. Brasil ha impulsado varias resoluciones encaminadas a la apertura de créditos general, si embargo, vale resaltar el Programa de Apoio ao Setor Sucroalcooleiro – PASS, anunciado como un apoyo específico para el sector de la agroindustria azucarera. “El PASS pondrá a disposición, junto con recursos de bancos comerciales, R\$ 3 billion (R\$ 1,5 billion del BNDES)” (CEPAL, 2020b). Lo anterior, es interesante cuando más allá de reconocer que esta industria emplea cerca de 1 millón de brasileros, se reconoce que “la industria azucarera está cada vez más concentrada en pocas familias, conocidas en Brasil como los barones del azúcar, y en unas cuantas compañías extranjeras, que habitualmente actúan asociadas entre sí” (GRAIN, 2009). De igual, forma se establecieron acciones focalizadas al sector de transporte, aviación y minería. De hecho, negocio un paquete de emergencia para los distribuidores de energía.

Finalmente, se resalta el establecimiento del Programa de Emergencia de Mantenimiento del Empleo”, en donde se establece que es permitido los sueldos y jornadas de trabajo de sus empleados en un 25, 50 o 70% por hasta tres meses, así como la suspensión del vínculo laboral por un periodo 2 meses.

Consideraciones Finales

La crisis causada por el Covid-19 ha tenido impactos importantes en términos económicos. Lo anterior, sumado con la inestabilidad sociopolítica y las malas perspectivas económicas que ya se tenían antes que llegará el coronavirus, han profundizado aún más la desigualdad estructural, pues cómo se mencionó anteriormente, la crisis profundiza las vulnerabilidades y desigualdades.

Existen varios estudios en donde se señala que el desempeño y desarrollo de los países depende en gran medida de las relaciones y lazos que existen entre el sector público y el sector privado (Schneider and Wolfson, 1999, p. 2). Empero, para que existan estos resultados se requiere de reciprocidad por parte del sector empresarial para poder redistribuir los beneficios. Las relaciones con el sector privado, si bien pueden ser oportunidades, también plantean problemas frente a cómo definir las prioridades en las decisiones políticas.

Según los expertos, los empresarios, grupos y asociaciones empresariales aparecen como grupos de poder con fuerte incidencia en áreas -clave del Estado y las políticas públicas, con alta eficacia en la defensa de sus intereses económicos (Serna and Bottinelli, 2018, p. 10). Esto se ha visto reflejado en varias de las acciones implementadas en los casos de Brasil y Colombia pues, aunque debe resaltarse que se está haciendo un esfuerzo importante para implementar los programas de apoyo al ingreso de las familias vulnera-

bles, también se han visto que los intereses de algunos sectores económicos priman sobre otros. Es decir, “la conformación de estructuras de poder económico y político concentradas, y la debilidad de la sociedad civil terminan configurando un sistema de captura política a pesar de la existencia de instituciones y reglas democráticas” (Durand, 2016, p. 27). Esto, sumado al poder del ejecutivo en un estado de urgencia/emergencia, facilita que se privilegien ciertos intereses. Si bien aún no podemos hablar de que en medio de la crisis exista una clara captura del estado, la priorización del sector agroindustrial azucarero y de energías en Brasil, o la distribución de las líneas de crédito en Colombia, son muestra de la gran influencia que tienen las élites en estos países para influir en la toma de decisiones y políticas.

Referencias

- Acevedo, H. A. (2019) ‘Características de la élite colombiana a partir de los líderes de la izquierda: de la Violencia al posconflicto’, *Ciudad Paz-Ando*, 12(2), p. 21.
- Carrington, D. (2020) ‘Polluter bailouts and lobbying during Covid-19 pandemic’, *The Guardian*, 17 April. Available at: <http://www.theguardian.com/environment/2020/apr/17/polluter-bailouts-and-lobbying-during-covid-19-pandemic> (Accessed: 13 July 2020).
- CEPAL (2019) *Persiste la desaceleración generalizada en América Latina y el Caribe en 2019 y se espera un bajo crecimiento para 2020*. CEPAL. Available at: <https://www.cepal.org/es/comunicados/persiste-la-desaceleracion-generalizada-america-latina-caribe-2019-se-espera-un> (Accessed: 7 July 2020).
- CEPAL (2020a) *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19. Efectos económicos y sociales*. Reporte Especial Covid-19 1. Chile: CEPAL.
- CEPAL (2020b) *COVID-19, Observatorio COVID-2019 América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Available at: <https://www.cepal.org/es/temas/covid-19> (Accessed: 14 July 2020).
- Contraloría General de la República (2020) *Contraloría alerta sobre concentración de créditos subsidiados para el agro en emergencia por Covid-19 - Boletines de Prensa - 2020*, *Contraloría General de la República*. Available at: https://www.contraloria.gov.co/contraloria/sala-de-prensa/boletines-de-prensa/boletines-de-prensa-2020/-/asset_publisher/9IOzepbPkrRW/content/contraloria-alerta-sobre-concentracion-de-creditos-subsidiados-para-el-agro-en-emergencia-por-covid-19?inheritRedirect=false&redirect=https%3A%2F%2Fwww.contraloria.gov.co%3A443%2Fcontraloria%2Fsala-de-prensa%2Fboletines-de-prensa%2Fboletines-de-prensa-2020%3Fp_p_id%3D101_INSTANCE_9IOzepbPkrRW%26p_p_

- lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3D_118_INSTANCE_UixrmF0fHuSj__column-1%26p_p_col_pos%3D1%26p_p_col_count%3D2 (Accessed: 18 July 2020).
- Deutsche Welle (DW) (2020) 'Brasil se encamina a la peor crisis económica de su historia | DW | 19.05.2020', *DW.COM*, 22 June. Available at: <https://www.dw.com/es/brasil-se-encamina-a-la-peor-crisis-econ%C3%B3mica-de-su-historia/a-53500282> (Accessed: 18 July 2020).
- Durand, F. (2016) *Cuando el poder extractivo captura El Estado*. OXFAM. Perú: OXFAM.
- El Tiempo (2020) 'Fiscalía inicia inspección judicial en Finagro', *El Tiempo*, 13 May. Available at: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/fiscalia-inspeccion-sede-de-finagro-por-investigacion-por-creditos-por-coronavirus-494958> (Accessed: 18 July 2020).
- GRAIN (2009) *Brasil y los nuevos emporios azucareros*. Available at: <https://www.grain.org/es/article/entries/1218-brasil-y-los-nuevos-emporios-azucareros> (Accessed: 18 July 2020).
- Hernandez, M. (2020) 'Inestabilidad política y coronavirus: Brasil se encamina hacia su peor contracción económica', *France 24*, 10 May. Available at: <https://www.france24.com/es/20200510-inestabilidad-politica-coronavirus-brasil-encamina-peor-contraccion-economica> (Accessed: 18 July 2020).
- Klein, N. (2008) *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. 1st edn. Argentina: Paidós. Available at: <https://circulosemiotico.files.wordpress.com/2018/08/klein-naomi-teorizada-del-schock.pdf> (Accessed: 13 July 2020).
- Mejía, L. F. (2020) 'COVID-19: costos económicos en salud y en medidas de contención para Colombia'. Available at: <http://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/3920> (Accessed: 13 July 2020).
- National Geographic (2020) 'El planeta, el principal beneficiado por el coronavirus', *National Geographic*, 18 March. Available at: https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/planeta-principal-beneficiado-por-coronavirus_15325 (Accessed: 13 July 2020).
- Nercesián, I. *et al.* (2020) 'Las élites y la dominación e influencia política'. *Clase 2. Especialización en Políticas Públicas para la Igualdad*, April.
- OIT (2020) *El COVID-19 y el mundo del trabajo: Repercusiones y respuestas*. 1. Ginebra, Suiza: OIT, p. 18.
- Osorio Rauld, N. A. (2015) 'Dominación y reproducción de las élites. Lectura sociológica del proceso de estructuración de las minorías selectas en el elitismo clásico', *RIPS: Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 14(2). doi: 10.15304/rips.14.2.2469.

- Peres, W. (1998) *Grandes Empresas y Grupos Industriales Latinoamericanos*. México: Siglo XXI. Available at: <https://www.cepal.org/publicaciones/sinsigla/xml/3/4843/cpbrasil2.htm> (Accessed: 16 July 2020).
- Presidencia de la República de Colombia (2020) *Gobierno confirma que los tres días sin IVA se realizarán el 19 de junio y el 3 y 19 de julio en todo el país*, *Presidencia de la República*. Available at: <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Gobierno-confirma-que-los-tres-dias-sin-IVA-se-realizaran-el-19-de-junio-y-el-3-y-19-de-julio-en-todo-el-pais-200518.aspx> (Accessed: 18 July 2020).
- Revista Semana (2020a) ‘Democracia con respirador’, *Revista Semana*, 25 April. Available at: <https://www.semana.com/mundo/articulo/el-coronavirus-infecta-la-democracia-miedo-autoritarismo-y-limites-de-libertad/665966> (Accessed: 13 July 2020).
- Revista Semana (2020b) “Están aprovechando la cuarentena para quemar la selva”: Corpoamazonia’, *Semana Sostenible*, 4 January. Available at: <https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/estan-aprovechando-la-cuarentena-para-quemar-la-selva-corpoamazonia/49489> (Accessed: 13 July 2020).
- Schneider, B. R. and Wolfson, L. (1999) ‘Las relaciones entre el estado y las empresas y sus consecuencias para el desarrollo: una revisión de la literatura reciente’, *Desarrollo Económico*, 39(153), p. 45. doi: 10.2307/3467220.
- Serna, M. and Bottinelli, E. (2018) *El poder fáctico de las élites empresariales en la política latinoamericana*: Buenos Aires: CLACSO - OXFAM.
- Souza, J. (2017) *A ELITE DO ATRASO. Da escravidão à Lava Jato*. Rio de Janeiro: Casa da Palavra.
- University of Oxford (2020) *Government Response Tracker (OxCGRT), CORONAVIRUS GOVERNMENT RESPONSE TRACKER*. Available at: <https://www.bsg.ox.ac.uk/sites/default/files/2020-05/BSG-WP-2020-032-v6.0.pdf> (Accessed: 14 July 2020).
- Uriarte, E. (1997) ‘El análisis de las élites políticas en las democracias’, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, Julio-Septiembre(97), p. 28.
- Viguera, A. (1996) ‘Empresarios y acción política en América Latina. Una perspectiva comparada’, *Nueva Sociedad*, (143), pp. 174–189.

EL PRECIO DEL PODER. ANÁLISIS COMPARATIVO A LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES
DE SEBASTIÁN PIÑERA E IVÁN DUQUEJulián Robayo Cárdenas¹**Introducción:**

En el presente escrito, se hará un análisis comparativo a la financiación de las campañas presidenciales de los actuales mandatarios de Colombia y Chile, por lo que nos preguntaremos por el origen de los dineros que ingresaron a ambas campañas y quienes en las élites económicas de ambos países mostraron su interés por apoyar estas candidaturas, además, haremos un breve análisis en la forma como las “nuevas” derechas se alían para formar coaliciones de partidos que se muestran ideológicamente como alejadas o enemistadas, pero que a la hora de darse las elecciones presidenciales vuelven a juntarse como en los viejos tiempos para dar batalla a los candidatos de corte progresista o aliados a partidos de izquierda. Por último, pero no menos importante analizaremos como en las campañas presidenciales de Iván Duque en Colombia y de Sebastián Piñera en Chile, la mayor parte de los gastos se dieron en publicidad y en propaganda, lo que nos acercara a la forma en cómo se capturan los medios de comunicación y la importancia que estos tienen en las elecciones presidenciales.

Antes de iniciar es importante señalar que muchos de los conceptos aquí abordados se expondrán a la luz de distintos autores que se han preguntado por fenómenos como el de captura de estado, “nuevas” derechas, Grupos de Poder Económico, entre otros que nos permiten analizar la temática aquí abordada como un fenómeno de carácter estructural en el que podemos darnos cuenta que al final muchos de los gobiernos que tenemos hoy en día, están siendo asegurados desde las campañas presidenciales a partir de la inversión de grandes cantidades de dinero, lo que nos lleva a preguntarnos si estamos presenciado un nuevo panorama en el que las presidencias se aseguran a partir de la dinámica de quien más tiene es quien más puede gastar para promocionarse como si de productos de consumo se tratara, lo que dejaría el actual ejercicio de la democracia como una actividad ligada más a la de escoger candidatos mejor vendidos que a candidatos mejor capacitados para atender a las verdaderas necesidades de las personas.

1 Licenciado en Artes Visuales de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, Especialista en Políticas Públicas para la Igualdad en América Latina de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y, estudiante de la Maestría en Estudios Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. E-mail: copyjuli@gmail.com , jrobayoc@upn.edu.co

Dentro del orden de lo metodológico nos acercamos brevemente a métodos propios del estudio de las élites, como por ejemplo el método reputacional, el cual “sustenta, a su vez, que las personas con poder son aquellas capaces de tomar decisiones estratégicas que afectan a una comunidad (o que influyen en sus decisiones más importantes) no siempre estas personas que toman las decisiones, están relacionadas con las personas que ocupan los altos cargos formalmente designados por la comunidad.”² (Codato, 2015, pp. 16). Por tanto, este tipo de método nos permite indagar en la forma como se comportan las élites y que tipos de apoyos se dan entre sí para seguir manteniéndose en el poder, a la vez que nos permite vislumbrar un poco las relaciones que sostienen entre ellos, por tal motivo es que nos acercamos a datos y fuentes tanto cualitativas como cuantitativas, para poder dar respuesta a los interrogantes que fueron surgiendo, es por ello que debemos dejar en claro que “el campo de estudio de las élites *se presenta*³ como un área fértil para el desarrollo de métodos mixtos” (Serna, 2019, pp. 187). De todas formas, cabe señalar que este fue solo un primer ejercicio de acercamiento al tema aquí abordado, por lo que haría falta un ejercicio mucho más profundo y que se valga de más fuentes y herramientas de investigación para abordarlo en su totalidad.

El contexto político de las elecciones presidenciales de Chile y Colombia:

Para empezar la selección de estos dos países se realizó teniendo en cuenta que en ambas naciones, los periodos presidenciales duran cuatro años y se ejercen en un mismo periodo de tiempo, en este caso tanto Sebastián Piñera en Chile como Iván Duque en Colombia llevan ejerciendo sus cargos desde el 2018 y lo harán hasta el 2022, por otro lado, las elecciones presidenciales de estos dos países se realizaron entre los meses de noviembre y diciembre del 2017 en el caso de Chile y entre los meses de mayo a junio del 2018 en el caso de Colombia, lo cual nos otorga un espacio de tiempo relativamente cercano y actual sobre el cual se decidió hacer este análisis.

Otra razón por la cual se decidió realizar un análisis sobre el financiamiento a las campañas de Iván Duque Márquez y de Sebastián Piñera Echenique, es que dentro de la información recopilada sobre el origen de los dineros que ingresaron a ambas campañas presidenciales, encontramos que gran parte del capital que financiaron estas campañas provenían de entidades financieras y de empresarios notables de cada uno de estos dos países, con la particularidad de que en el caso de estos últimos, los dineros que ingresaron se reportan como aportes o donaciones de personas naturales, empleados,

2 La cita original se encuentra en portugués por lo cual se realizó una traducción un poco de manera libre, pero, aun así, conserva lo que el autor quiso expresar.

3 Las cursivas son propias.

independientes, etc. ya que en ambas naciones se prohíbe que la financiación provenga directamente de una empresa o entidad privada, pero que bajo esta figura de la donación se permite que a título personal distintos empresarios hagan sus aportes con el fin de beneficiar al candidato que les es más afín a sus intereses, esto de por sí y a pesar de contar con entidades que regulan el tope máximo de financiación, permite que ciertos candidatos cuenten con un mayor capital para invertir en sus campañas y tener así quizá mayores probabilidades de terminar siendo electos.

Es importante señalar que la información que sustenta este trabajo fue obtenida de los órganos electorales de ambos países, los cuales tienen la función de publicar e informar a la ciudadanía los gastos e ingresos que tuvieron las campañas presidenciales; en Colombia, esta tarea la asume el Consejo Nacional Electoral (CNE)⁴ y en el caso de Chile es el Servicio Electoral de Chile (SERVEL)⁵ la que se encarga de esta función. Otra tarea de estas dos entidades es la de establecer el límite de gastos que pueden hacer los candidatos presidenciales y los partidos políticos con el fin de hacer unas elecciones más equitativas y transparentes en las que prevalezca la moral y la idoneidad intelectual y no la capacidad económica de los candidatos para ser electos, sin embargo, mucha veces estos topes⁶ alcanzan cifras astronómicas que dificultan que nuevos candidatos o que candidatos de carácter progresista no puedan invertir tanto en sus campañas ya que los candidatos con mejores conexiones en sectores económicos y empresariales tendrán así mismo más ingresos para poder invertir en sus campañas.

4 El Consejo Nacional Electoral (CNE) hace pública la información sobre gastos y financiamiento de las campañas presidenciales en la página de internet www.cnecuentasclaras.gov.co, esta es de libre acceso y está al servicio de toda la ciudadanía.

5 El Servicio Electoral de Chile (SERVEL) hace pública la información sobre gastos y financiamiento de las campañas presidenciales en la página de internet www.servel.cl, esta es de libre acceso y está al servicio de toda la ciudadanía.

6 Para el año 2017 el límite de gasto para las campañas presidenciales en Chile fue de \$ 5,654,877,538 millones de pesos chilenos en primera vuelta que equivalen a unos \$ 8,713,887 millones de dólares y de \$ 3,769,918,359 millones de pesos chilenos para la segunda vuelta que equivalen a unos \$ 5,809,258 millones de dólares, para sacar el valor en dólares se tomó el promedio del precio del dólar en Chile para el año 2017 que fue de \$ 648.95 pesos chilenos. En el caso colombiano para las elecciones del año 2018 para la primera vuelta, el límite de gasto fue de \$ 24,235,554,964 millones de pesos colombianos lo que equivale a unos \$ 8,209,876 millones de dólares y para la segunda vuelta fue de \$ 11,335,756,166 millones de pesos colombianos que equivalían a \$ 3,840,025 millones de dólares, para sacar el valor en dólares se tomó el promedio del precio del dólar en Colombia para el año 2018 el cual fue de \$2,952 pesos colombianos.

Ingresos a las campañas de Sebastián Piñera e Iván Duque:

Por ejemplo, en el caso de Sebastián Piñera en Chile y de Iván Duque en Colombia podemos observar a partir de la información recopilada que a las campañas de ambos candidatos en su momento ingresaron cerca de 15 millones de dólares, en la tabla 1 se discriminan con exactitud la cantidad de dineros que ingresaron a ambas campañas tanto en primera vuelta como en segunda vuelta, es importante señalar que los precios se colocan en dólares y que además para la conversión se utilizó el valor promedio del dólar⁷ en ambos países del año en el que se llevaron a cabo las elecciones:

Tabla 1.

Ingresos en Dólares a las campañas presidenciales del año 2017 y 2018 en Chile y Colombia.					
País	Año	Candidato	Total de ingresos primera vuelta en USD	Total de ingresos segunda vuelta en USD	Total de ambas vueltas en USD
Chile	2017	Sebastián Piñera Echenique	\$ 5,268,550	\$ 1,553,115	\$ 6,821,665
Colombia	2018	Iván Duque Márquez	\$ 5,598,315	\$ 2,100,271	\$ 7,698,586

Fuente: Elaboración propia.

De las cifras presentadas podemos comparar rápidamente que en primera vuelta a ambos candidatos les ingresaron a sus campañas unas cantidades de dinero relativamente cercanas, mientras que, para la segunda vuelta, la campaña de Iván Duque en Colombia recibió cerca de \$500.000 mil dólares más que la de Sebastián Piñera en Chile, lo que al final significó, que en total a la campaña de Iván Duque ingresaron cerca de \$850,000 mil dólares más que a la de su homónimo en Chile. Estas cifras nos llevan a preguntarnos por el origen de estos dineros y segundo también a modo de reflexión nos invita a pensar en las cantidades enormes de dinero que se invierten en las elecciones presidenciales de países caracterizados por ser profundamente desiguales y en los que, para poner un paralelo, por ejemplo, en Chile el salario mínimo para el año 2017 fue de \$365 dólares y en Colombia para el año 2018 el salario mínimo fue de \$262 dólares.

Pero volviendo a la pregunta por el origen de estos dineros debemos de señalar que los documentos de la CNE y del SERVEL, que recogen esta información presentan

⁷ Como ya se señaló anteriormente en Chile el valor promedio del dólar para el año 2017 fue de \$ 648.95 pesos chilenos y en Colombia el valor promedio del dólar para el año 2018 fue de \$ 2,952 pesos colombianos.

y desglosan estos dineros según unas categorías estipuladas para cada país⁸, pero, señalamos que la mirada se centró solamente en los aportes realizados por terceros - que en Chile recibe el nombre de aportes hechos por personas naturales y que en Colombia se le llama contribuciones o donaciones de particulares - y segundo en los créditos o prestamos por parte de entidades financieras; la mirada se centró solamente en estos dos tipos de ingresos ya que nos permite ver el papel que las élites económicas juegan en las elecciones presidenciales de sus países.

En el caso de los aportes hechos por terceros debemos de poder observar que al llamarlos donaciones o aportes hechos por persona naturales, esconde en realidad el hecho de que grandes empresarios, banqueros, terratenientes, etc. hacen grandes aportes de dinero a título personal y sin que se involucre de forma directa el nombre de grandes aglomerados empresariales, lo cual por ejemplo, hace difícil rastrear que grupos económicos están mostrando ya un interés por los candidatos a los cuales les están haciendo estas “donaciones” y que en el terreno político ya les está implicando un apoyo por sobre otros candidatos.

De este tipo de aportes debemos de preguntarnos a su vez en la existencia de una posible tercerización de la tercerización, término con el que nos podemos referir al hecho de que quizás personas que tienen un interés en que quede electo cierto candidato no hagan los aportes a título personal para que su nombre no quede figurado en este tipo de informes⁹ y documentos que recogen la información de los aportantes, sino que estas personas le pidan a terceros que hagan los aportes con dinero que les proporcionaron estos primeros, en ese sentido, estamos presenciando lo que puede ser también casos de corrupción y de inclusive el ingreso de dineros ilícitos como se ha empezado a descubrir en Colombia en donde se han venido dando a conocer a la opinión pública documentos en los que se señala que a la campaña Iván Duque ingresaron dineros del extranjero que primero está prohibido por la constitución colombiana y segundo el ingreso de dineros por parte de narcotraficantes.

Los aportes de los grupos económicos de Chile y Colombia:

Si bien tanto los documentos de la CNE en el caso de Colombia, como de la SERVEL en Chile, nos permiten acercarnos a la información de quienes, y cuanto fue lo que aportaron estos terceros, aún hace falta saber con exactitud quienes son estos aportantes, de ahí, que se accediera a investigaciones y artículos periodísticos en los que

8 El CNE, contempla 6 categorías sobre las cuales se relacionan el origen de los ingresos y el SERVEL, los relaciona en 22 categorías.

9 En el caso de Chile por ejemplo se permite que se hagan aportes de manera anónima.

se expusieron con mayor rigor a algunos de estos aportantes y que nos permiten conocer cuáles fueron los Grupos de Poder Económico¹⁰, que mostraron mayor interés por los ahora presidentes de Chile y Colombia y que en su momento les brindaron su apoyo durante las elecciones a manera de aportes, donaciones o contribuciones. Por ejemplo, en el caso de la campaña presidencial de Sebastián Piñera en Chile, esta recibió aportes de miembros de grupos empresariales importantes del país como los son el grupo Solarí, grupo Luksic y grupo Hurtado Vicuña, además del aporte hecho por otros grandes empresarios del país; en el caso de la campaña presidencial de Iván Duque, se encuentra que su campaña fue respaldada por los gerentes, accionistas y presidentes de importantes grupos empresariales como lo son el grupo Santo Domingo, grupo Bolívar, grupo Carvajal, grupo Gilinski, entre otros.

Conocer estos grupos o personas nos permite entender que en el terreno político y de las elecciones, son varios los sectores económicos y GPE que muestran un interés, pues como señala Durand “Estos grupos ... son no solo en sentido económico, sino también político – a pesar de que muchos actúan en las sombras, dando la falsa impresión de tratarse ante todo de agentes que operan en el mercado – y social” (2017, pp. 22), esta salida de las sombras tenemos la oportunidad de presenciarla en las elecciones, pues al menos durante estas, asoman sus billeteras para darle apoyo a uno u otro candidato más afín a sus pretensiones económicas y políticas. Frente a este tipo de apoyos que hacen las élites económicas debemos de afrontar que muchas veces el ejercicio de la democracia se está prestando para ser capturado a través de la inyección de grandes cantidades de dinero a las campañas de ciertos políticos.

Esto último nos sirve para pensar en los mecanismos usados por grandes grupos económicos para capturar al estado y hacer de este solo otra subsidiaria de sus empresas - sobre el concepto de captura del estado podemos remitirnos a las investigaciones realizadas por Durand¹¹ o por Serna¹², quienes identifican el financiamiento de campañas

10 Francisco Durand en su libro *Los Doce Apóstoles de la Económica Peruana*, se refiere a los Grupos de Poder Económico, como “... entidades encabezadas por empresas grandes altamente rentables, empresas que destacan como las más importantes en más de una actividad económica y que son las que tienen mayor peso y proyección en la económica nacional y continental” (2017, pp.24)

11 Francisco Durand en su libro **Cuando el Poder Extractivo Captura al Estado**, habla en específico del concepto de captura corporativa del Estado, el cual se refiere a los mecanismos y aparatos usados por las élites económicas, para asegurarse contratos y toda una serie de beneficios con cada uno de los gobiernos de turno. El autor señala la financiación de campañas presidenciales, el lobby y “la puerta giratoria” como parte de esos mecanismos que permiten que el estado sea capturado.

12 En el libro **El poder fáctico de las élites empresariales en la política Latinoamericana: Un estudio comparado en ocho países**, de Miguel Serna y Eduardo Bottinelli, se analizan los distintos medios y efectos de la captura del estado en ocho países latinoamericanos, destacando que las élites económicas, provenientes de las clases altas y las élites políticas han mantenido muchos nexos y vínculos de proximidad social, así como, especialmente del control directo del Estado.

presidenciales, como una de las tantas formas de captura - encargadas de reproducir los privilegios de unos cuantos pocos, mientras amplía la brecha de desigualdad al permitir que se sigan aferrando y legitimando en el poder los intereses de las élites políticas y económicas de los países. Aunque, si bien está claro que la mayoría de ingresos que entraron a las campañas de Iván Duque y de Sebastián Piñera, provinieron de créditos solicitados a entidades financieras, como se ve en Tabla 2, no debemos de pasar por alto las enormes sumas de dinero que aportaron estos benefactores.

Tabla 2.

Ingresos en Dólares a las campañas presidenciales del año 2017 y 2018 en Chile y Colombia.					
País	Año	Candidato	Total de aportes realizados por terceros en USD	Total de créditos del sector financiero en USD	Total
Chile	2017	Sebastián Piñera Echenique	\$ 2,005,605	\$ 3,578,774	\$ 5,584,379
Colombia	2018	Iván Duque Márquez	\$ 1,361,613	\$5,152,438	\$ 6,514,051

Fuente: Elaboración propia.

De la tabla anterior podemos apreciar que Sebastián Piñera en Chile recibió muchos más aportes de terceros que Iván Duque en Colombia y que en contraparte a la campaña de este último ingresaron más dineros por parte de créditos financieros, sin embargo, está claro que primero ambos recibieron grandes cantidades de dinero por parte de terceros y segundo que la totalidad del financiamiento de sus campañas proviene de los créditos que solicitaron a bancos en sus países, esto último, nos deja una pregunta para analizar en futuros escritos y es ver como por ejemplo, los bancos pueden aprobar o negar un crédito lo que de nuevo en el campo político puede significar una gran ventaja para los candidatos que hayan recibido de forma más fácil este tipo de créditos.

Coaliciones políticas y gastos de las campañas presidenciales de Sebastián Piñera e Iván Duque:

Otro aspecto que no debemos de pasar desapercibido en este análisis es el de las coaliciones que se formaron en las campañas presidenciales ya mencionadas, dado que

nos permite abordar como se construyen las “nuevas derechas”¹³, esto lo podemos ver claramente por ejemplo en el caso de Sebastián Piñera quien durante su campaña presidencial se lanzó como candidato “independiente” apoyado por la coalición de Chile Vamos¹⁴, la cual estaba conformada por partidos que se nombran de derecha o de centro derecha y que en el caso de Iván Duque, en Colombia si bien este siempre ha sido parte del partido Centro Democrático - el cual se define como de centro derecha - para las elecciones presidenciales se alió con otros partidos para formar la coalición Gran Alianza por Colombia¹⁵.

El aspecto clave a señalar sobre este tipo de coaliciones es que si bien en primera vuelta estos dos candidatos estaban aliados con algunos partidos en específico, para la segunda vuelta se les sumaron otros partidos que durante el proceso electoral vieron como sus candidatos se quedaron atrás y que frente a la subida de candidatos de corte progresista, se aliaron con facilidad a las campañas de estos primeros, lo que nos habla que fácilmente estos partidos que se muestran en la superficie como contrarios y que muchas veces sostienen debates álgidos durante las elecciones, a la final y frente a la posible subida a la presidencia de candidatos de corte progresistas, estos rápidamente se rasgan las vestiduras y se muestran como realmente son, alienándose a las derechas políticas y dejando atrás todos sus calificativos de centro y centro-derecha.

Para finalizar, es importante analizar como hoy en día las elecciones presidenciales se están decidiendo en el campo de la publicidad y en la popularidad que tenga cada uno de los candidatos, en contraposición a si en verdad un candidato está lo suficientemente cualificado para ejercer este tipo de mandato tan importante en cada país, esta afirmación la hacemos ya que, en términos de gastos, tanto la campaña de Sebastián Piñera en Chile como la de Iván Duque en Colombia, hicieron la mayor inversión de dinero en lo que fueron los costes de publicidad, como vemos en la Tabla 3.

13 Waldi Ansaldi en su artículo **Arregladitas como para ir de boda. Nuevo ropaje para las viejas derechas**, señala por ejemplo que no existe algo llamado las “nuevas derechas” sino más bien las nuevas formas de hacer de la derecha en donde solamente cambian de muda y los candidatos son ahora CEO’s y grandes empresarios que se dicen ajenos al mundo político para generar mayor simpatía, de igual forma, señala por ejemplo que “Los derechistas han sido siempre muy antiestadistas. Los de hoy siguen siéndolo, pero se expresan en términos más cautos, más hipócritas, al menos en el lenguaje inicial en campañas electorales o en decisiones tomadas durante los primeros meses de gobierno” (2017, pp. 39)

14 La coalición Chile Vamos, estuvo compuesta por los partidos: Unión Democrática Independiente, Renovación Nacional, Evolución Política y Partido Regionalista Independiente; para la segunda vuelta se les sumo el partido político Amplitud.

15 La coalición Gran Alianza por Colombia, estuvo compuesta por los partidos: Centro Democrático, Somos Región Colombia, Colombia Justa Libres y MIRA; para la segunda vuelta se les sumaron los partidos Conservador, Liberal, Ante Todo Colombia y Opción Ciudadana.

Tabla 3.

Gastos de publicidad en Dólares de las campañas presidenciales del año 2017 y 2018 en Chile y Colombia.					
País	Año	Candidato	Total de gastos en publicidad primera vuelta en USD	Total de gastos en publicidad segunda vuelta en USD	Total
Chile	2017	Sebastián Piñera Echenique	\$ 4,222,866	\$ 1,098,581	\$ 5,321,447
Colombia	2018	Iván Duque Márquez	\$ 5,218,035	\$ 2,255,268	\$ 7,473,303

Fuente: Elaboración propia.

La cual nos deja claro que por ejemplo en el caso de Sebastián Piñera en Chile, cerca del 80% de los dineros que ingresaron a su campaña fueron gastados en publicidad y que en el caso de Iván Duque el monto de gastos en publicidad alcanzo casi el 95% de los ingresos, estas cifras además de astronómicas nos dejan ver que en las contiendas presidenciales pareciera ganar quien invierte más en su imagen y en la publicidad derivada de esta, de aquí, podemos deducir que es en las campañas presidenciales donde más se ejerce una captura a los medios de comunicación¹⁶ valiéndose de estrategias políticas¹⁷ y económicas¹⁸ que permiten subir la imagen un candidato frente a la opinión pública, ranquearlo de manera favorable en las encuestas, o contar con mayor difusión de su candidatura en distintos medios impresos, radiales, televisivos y virtuales.

Conclusiones:

Para concluir son más las preguntas que las respuestas que podemos brindar frente a lo que fueron las campañas presidenciales de Sebastián Piñera e Iván Duque, sin embargo, podríamos afirmar por lo menos parcialmente que ambas candidaturas fueron las

16 En su artículo Élités y estrategias de captura de medios en América Central, Francisco Robles identifica que “El concepto de captura de medios ha evolucionado para explicar la colusión entre gobiernos y élites, no en producir información, sino, en el uso de medios para beneficios particulares como la construcción de imagen” (2020, pp. 5)

17 En el mismo artículo de Robles se identifican distintas estrategias de captura de medios, una de ellas son las políticas que consisten en la influencia que las élites ejercen sobre la opinión y el debate público.

18 Otra de las estrategias identificadas son las económicas que consisten en la localización de los recursos económicos en los medios económicos y que sirven para hacer coimas o pautas publicitarias que beneficien a alguien.

que recibieron mayores ingresos por parte de reconocidos empresarios y que fueron las que más gastos reportaron en publicidad, lo que nos permite hacer un pequeño balance frente al hecho de que primero los empresarios pertenecientes a grandes grupos de poder económico de cada uno de los países analizados muestran un interés por estos candidatos, lo que se vio reflejado en las donaciones o aportes que hicieron esas campañas, pero que nos deja la pregunta sobre ¿Qué beneficios se pueden acarrear estos empresarios al haber apoyado estas candidaturas? Y segundo, nos abre las puertas para futuros escritos en los que podríamos analizar en mayor detalle a estos aportantes y los vínculos que tuvieron o mantienen con cada uno de estos candidatos.

Frente a los gastos en publicidad esta de igual forma claro que sobre esta área se están decidiendo hoy en día a los futuros dirigentes; por lo menos en el caso de Chile y de Colombia, observamos que tanto la candidatura de Sebastián Piñera como la de Iván Duque, terminaron siendo electas y que, si bien es muy difícil de determinar o asegurar a ciencia cierta que sus elecciones se dieron por haber invertido más dinero en publicidad, si está claro al menos sobre la superficie que evidentemente es un terreno en el que se están empleando la mayoría de gastos y que por algún motivo está siendo así, sin embargo, no debemos de olvidar que estos gastos en publicidad se unen a los apoyos monetarios brindados por bancos y empresarios, así como, de las coaliciones a la que cada uno de estos candidatos se alió para tener un apoyo mucho más fuerte a la hora de haberse dado las contiendas electorales y que hoy significan que estos dos personajes estén gobernando en estos dos países.

Bibliografía

- Ansaldi, W. (2017). Arregladitas como para ir de boda. Nuevos ropajes para las viejas derechas. *Revista THEOMAI*, (35), 22-51.
- Carmona, A. (2017, octubre 31). *Piñera S.A.: los clanes más poderosos del país financian al candidato de Chile Vamos*. Recuperado de <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2017/10/31/pinera-s-a-los-clanes-mas-poderosos-del-pais-financian-al-candidato-de-chile-vamos/>.
- Codato, A. (2015). Metodologias para a identificação de elites: três exemplos clássicos. En Codato, A y Perissinotto, R. (Orgs.), *Como estudar elites* (pp. 15-33). Curitiba, Brasil: UFPR.
- Durand, F. (2016). *Cuando el poder extractivo captura al estado. Lobbies, puertas giratorias y paquetazo ambiental en Perú*, Lima, Perú, OXFAM.
- Durand, F. (2017). *Los doce apóstoles de la economía peruana. Una mirada social a los grupos de poder limeños y provincianos*, Lima, Perú. PUCP.


Forero, M y Segrera, M. (2018). *Los más de cien empresarios que financiaron la campaña de Duque.* Recuperado de <https://archivo.colombiacheck.com/especiales/zoom/Duque>.

Robles, F. (2020). Élités y estrategias de captura de medios en América Central. **Artículo entregado para publicación.**

Serna, M y Bottinelli, E, (2018). *El poder fáctico de las élites empresariales en la política latinoamericana. Un estudio comparado en ocho países,* Buenos Aires, Argentina, CLACSO.

<https://www.servel.cl/elecciones-2017/>

<https://www5.registraduria.gov.co/CuentasClarasPublicoPre2018/Consultas/Candidato/Reporte/5>.



EJE 11
CONFRONTACIONES Y VIOLENCIAS
SOCIALES Y POLÍTICAS

V Jornadas Internacionales de
Estudios de América Latina y el Caribe



MESA 61: REGÍMENES DE EXCEPCIÓN, VIOLENCIAS DE ESTADO Y ENEMIGOS POLÍTICOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

COORDINACIÓN: ALBA DELGADO Y FLORENCIA LEDERMAN

ESTADO DE SITIO Y VIOLENCIA ESTATAL. COMPONENTES ESTRUCTURALES DE LA TEMPORALIDAD HISTÓRICA EN COLOMBIA

Alba L. Delgado
(GESHAL-IEALC-UBA)

Resumen: En este trabajo desarrollamos los elementos que permiten establecer el vínculo entre violencias estatales y estado de sitio como condición y componente estructural de la temporalidad histórica colombiana. El estudio de estos elementos permite presentar este vínculo como coeficiente histórico en la larga duración que conforma una matriz institucional en una secuencias de coyunturas que devienen en el proceso de legalización de las violencias estatales en el siglo XX y XXI en Colombia.

Palabras claves: violencias estatales; estado de sitio; siglo xx; siglo xxi; Colombia

Introducción¹

Cuando se habla de Colombia suele resaltarse el carácter democrático estable de su régimen político. Muchas veces se lo compara con las dictaduras militares del Cono Sur y Centroamérica para subrayar la ausencia de dictaduras militares en el país exceptuando el período de Rojas Pinilla en el poder entre los años 1953 y 1957 (Gutiérrez, 2014; Iturralde, 2010). En unos casos se habla de una democracia formal, en otros de una democracia restringida (Mejía y Múnera, 2008). Sobre el estado colombiano no han faltado apreciaciones que hablen en términos de colapso o derrumbe parcial (Oquist, 1978). Sin embargo el estado sigue ahí. Se le ha considerado como uno de los pocos estados democráticos con múltiples conflictos armados internos de varias décadas de duración; conflictos cuyas violencias exceden sus márgenes y que manifiestan un proceso histórico amplio de dominación (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015). El carácter democrático, que ha sido objeto de interrogantes y desafíos conceptuales sobre la caracterización del régimen político colombiano, nos conduce a explorar

1 Una versión ampliada de este trabajo se puede consultar en Delgado (2020).

sociohistóricamente diferenciados elementos que configuran una temporalidad histórica específica, ya que si bien la llamada democracia colombiana manifiesta rasgos de una democracia clásica es una democracia que está “auténticamente habitada por el terror” (Zuleta, 1987, p. 119).

Este trabajo se desarrolla como parte de una investigación más amplia sobre la construcción estatal del enemigo político en Colombia entre 1918 y 2009. Se trata de una investigación de carácter sociohistórico cuyo eje de análisis se centra en la historización del poder punitivo, represivo y bélico estatal manifestado en diferenciadas combinatorias de coerción y capital (Tilly, 1993) que hacen del estado un productor de violencias. La delimitación temporal de esa investigación se suscribe a las declaratorias de estado de sitio (1886) y conmoción interior (1991) decretadas en Colombia durante el siglo XX y XXI y cuyo punto de partida se vincula a los hechos de enero de 1918, cuando fue declarado por primera vez un estado de sitio como respuesta a una huelga obrera.²

Como análisis histórico causal, esta delimitación temporal responde a un plano procesual desplegado en uno de los ejes de análisis, el temporal. Este análisis temporal, a su vez, conlleva las situaciones históricas (Moore, 1973; Gramsci, 1980) que como categoría analítica comprenden tres niveles propios de la temporalidad histórica: la larga duración (Braudel, 1970; Ansaldi, 2012), el acontecimiento y la coyuntura (Sánchez, 1994; Gramsci, 1980). Se trata de múltiples niveles de la temporalidad histórica que permiten explicar la condición estructural del vínculo entre, por un lado, las violencias estatales (Tilly, 1991; Ansaldi, 2014) y, por otro lado, el estado de sitio como materializaciones del poder punitivo, represivo y bélico estatal.

El análisis temporal y sus múltiples niveles permiten comprender, primero, que las secuencias de coyunturas o situaciones devienen en procesos (Zemelman, 2011) y, segundo, que sus múltiples niveles se constituyen a partir de un componente sistemático, extenso y diferenciado cuya materialidad discursiva (Vismann, 2000) conforma el corpus de investigación: las declaratorias de estado de sitio y conmoción interior por parte del poder ejecutivo y los decretos legislativos que le constituyen y suceden. Es así como el eje temporal atiende a una comparación universalizadora (Tilly, 1991, pp. 121–141) que se despliega en los rasgos comunes de la secuencia de coyunturas originadas en el acontecimiento que constituye la declaratoria de estado de sitio.

Si bien los estados de sitio han sido privilegiadamente estudiados desde una perspectiva jurídica en el nivel de la mediana duración (Peláez, 1955; Gallón, 1979; García,

2 La regulación de los estados de excepción bajo la figura de “estado de sitio” se encuentra en la Constitución Política de Colombia de 1886 hasta 1991 en su artículo 121 (República de Colombia, 1886). A partir de 1991, con la nueva constitución política, la regulación de esta figura ahora denominada “conmoción interior” se inscribe de manera específica en la regulación del orden público interno y se establece en los artículos 212–215 del título VII, De la rama ejecutiva (República de Colombia, 1991).

2001), nuestra propuesta de trabajo apunta a ampliar esa temporalidad vinculándola con la(s) violencia(s) estatal(es) como expresión del poder punitivo, represivo y bélico estatal y como “elemento de un proceso histórico conflictivo amplio de construcción de un sistema de dominación” (Ansaldi y Giordano, 2014, p. 19), unas violencias que se ejercen desde arriba (Moore, 1973) y son empleadas por “las clases dominantes para transformar el orden en su mayor beneficio” (Ansaldi y Giordano, 2014, p. 21).

El estado de sitio y la conmoción interior son elementos que responden a las tensiones dadas entre los presupuestos teórico constitucionales y la práctica política que refieren a “las violaciones de derechos autorizadas por el sistema institucional, cuyo núcleo fue (y es) la autorización al Ejecutivo para restringir [y violar] los derechos fundamentales [...] particularmente peligroso en sistemas presidencialistas como los latinoamericanos” (Ansaldi, 2012, p. 720). La delegación de facultades extraordinarias al poder ejecutivo otorgada por el mismo poder ejecutivo le permite “con amplitud y sin controles adecuados” (Ansaldi, 2012, p. 721), violentar la preservación de “la estructura de derechos y un sistema político efectivamente democrático” (Ansaldi, 2012, p. 720).

Al declarar el estado de sitio y la conmoción interior el ejecutivo, durante la temporalidad histórica que va de 1918 a 2009, suspendió leyes, derechos y garantías constitucionales de las personas y delegó el manejo del control interno y judicial a los cuerpos policiales y militares a través de decretos legislativos. Como su nombre lo indica los decretos legislativos en el marco de la situación considerada de excepción otorgan al poder ejecutivo la facultad extraordinaria de legislar y a su vez de judicializar. Esta facultad es extendida y delegada a las fuerzas armadas bajo la figura de consejos verbales de guerra circunscritos al código de justicia penal militar cuya competencia radicó en juzgar no sólo a miembros de las fuerzas armadas sino además a la población civil hasta fines de los años ochenta del siglo XX (Gallón, 1979, p. 17). Mediante decretos legislativos fueron decretados códigos como el de la justicia penal militar (1944, 1950, 1958), o el del trabajo (1950), y en no pocas ocasiones gran parte de la legislación de excepción pasó a ser legislación permanente, de nuevo, por medio de decretos legislativos.

Lo anterior permite interpretar el estado de sitio y la conmoción interior como un acto constitutivo del poder estatal (Orozco, 2006, p. 200) y a su vez como materialización de los regímenes de excepción –estado de sitio, conmoción interior– donde la excepción lejos de ser el espacio anómico agambeniano, expresa una determinación física y material de las violencias de estado (Périès, 2011, p. 29).

En este orden de ideas nuestra hipótesis principal propone que el vínculo entre violencias estatales y estado de sitio es una condición y un componente estructural de la temporalidad histórica colombiana. Como coeficiente histórico (Sztompka 1995) este vínculo, en la larga duración, conforma una matriz institucional que en las secuencias

de coyunturas presentadas a continuación deviene en el proceso de legalización de las violencias estatales en el siglo XX y XXI en Colombia.

El estado de sitio como condición estructural

Estudiar las violencias estatales como expresión del poder punitivo, represivo y bélico estatal del siglo XX y XXI en Colombia implica dar cuenta del estado de sitio y la conmoción interior como componentes de la temporalidad histórica cuyo rasgo estructural y propiedad común habilitan una comparación universalizadora.

Entre 1918 y 2009 se declaró por lo menos veinticinco veces el estado de sitio y la conmoción interior a nivel nacional o regional en Colombia. De estos 91 años el país se mantuvo bajo estado de sitio un 48% de este tiempo, con periodos de hasta 10-12 años (1949-1961) o 3, 6, 7 años seguidos (1965-1968, 1976-1982, 1984-1991). Es una figura de uso sistemático por lo menos desde 1943 y hasta 2009 su uso cubrió un 60% de ese periodo. El sistemático uso del estado de sitio por parte del poder ejecutivo fue uno de los tópicos de discusión y debate centrales en la coyuntura que desencadenó en una nueva Carta Política con la Constitución de 1991. Entre 1943 y 1991 el 76% del tiempo había estado bajo estado de sitio.³

El estado de sitio y la conmoción interior materializan el despliegue de facultades extraordinarias otorgadas al poder ejecutivo. Algunas de ellas son la facultad legislativa mediante la expedición de decretos legislativos; las facultades de tipo constitucional, como la posibilidad de que el gobierno pueda aprehender y retener —sin que medie orden judicial— a las personas declaradas como sospechosas o contra las cuales existan o se configuren indicios de que atentan contra la paz pública. También puede extender de manera indeterminada tal aprehensión, retención o detención sin decisión judicial (Gallón, 1979, p. 16). Dentro de estas facultades constitucionales también se encuentran medidas orientadas a la expropiación de bienes; la prohibición, supresión o restricción en la circulación de impresos, personas o vehículos; la posibilidad de suspender la libertad de prensa; decretar tributos, que es una atribución que corresponde exclusivamente a los órganos representativos nacionales o regionales como el Congreso, las Asambleas Departamentales o los Concejos municipales (Gallón, 1979, p. 17); la posibilidad de concentrar en una misma persona u órgano la autoridad política y civil o la función judicial y militar, como el nombramiento de generales como jefes civiles y militares en reemplazo de alcaldes —jefes de gobierno— o gobernadores (Gallón, 1979, p. 17).

3 García recuerda que durante la segunda mitad del siglo XX “el país ha permanecido en estado de excepción [...] 36 años” (2001: 137).

Facultades extraordinarias como las mencionadas, propias de la excepción delegada por el poder ejecutivo a sí mismo, se expresan en variadas coyunturas a pesar de responder a diferentes conflictos sociales, políticos e históricos.

El punto de partida de la temporalidad histórica propuesta para este trabajo se inscribe en la huelga de obreros y el estado de sitio declarado en los departamentos de Atlántico, Bolívar y Magdalena en 1918. Si bien no fue el primer estado de sitio declarado en Colombia, desde su regulación constitucional en 1886, sí fue la primera protesta obrera por la cual el ejecutivo decidió declarar el estado de sitio (Vega, 2002, p. 363) y el envío de tropas desde Medellín en el departamento de Antioquia, sitiando los departamentos de Atlántico, Bolívar y Magdalena entre el 11 de enero y el 23 de enero de 1918. Ya desde 1910 se habían presentado algunas huelgas, a fines de 1917 se generó una oleada en diversos ámbitos de la actividad económica nacional, donde las huelgas del sector de los transportes tuvieron un enorme predominio.

El 11 de enero de 1918 los trabajadores de la *United Fruit Company* en Santa Marta en el departamento del Magdalena entraron también en huelga y el movimiento huelguista se extendió por las poblaciones del ferrocarril en la zona bananera a la que se sumaron artesanos, obreros fabriles y demás trabajadores ferroviarios (Vega, 2002, p. 363).

El gobierno, a través de los decretos legislativos, tras la declaratoria del estado de sitio, construyó esta huelga de obreros como motines, tumultos y sedición. El presidente conservador José Vicente Concha decretó la prohibición de reuniones populares y consideró que “corresponde su juzgamiento a la jurisdicción militar” de acuerdo no sólo al Código Penal sino además al Código Militar de 1881 (Decreto legislativo 2 de 1918). Fue competencia de la jurisdicción militar el abandono de puestos de trabajo por parte de empleados públicos con penas de prisión de uno a dos años y ser autores o editores de escritos o publicaciones. A su vez, se prohibieron las Juntas Permanentes de Huelgas o de otra denominación bajo pena de multa o prisión y en caso de reincidencia la policía podía prohibir la residencia de los infractores en una distancia de diez mil metros de los lugares donde se llevaran a cabo las juntas. Las autoridades podían disolver las reuniones consideradas ilegales y debían garantizar que los obreros asistieran “libremente” a su trabajo. Esta disolución de reuniones de grupos y personas tuvo su expresión bélica en la Masacre de las Bananeras en 1928, “[...] en la Plaza del Ferrocarril de Ciénaga, donde por orden del Jefe Civil y Militar de la provincia, se dispersa a la multitud amotinada, con un copioso baño de sangre, con un saldo inicial de 200 muertos y numerosos heridos, que en los días subsiguientes se elevará a más de 1.000 muertos, según el informe del cónsul Caffery al secretario de Estado norteamericano” (Moncayo 2009: 104), aunque no será la primera vez que se dispare a la multitud o a ciudadanos en los campos, calles o plazas públicas.

Tanto las protestas de 1927 como la de 1928 fueron violentamente reprimidas tras las declaratorias de Estado de Sitio en la región, con antecedentes de persecución y detenciones masivas (Pécaut 2012: 103).

En enero de 1927 el Comandante Militar de la División de Barrancabermeja (Santander) envió un telegrama extra al Ministro de Guerra comunicando que cerca de dos mil huelguistas se encontraban movilizados. De acuerdo con el Sindicato Obrero seis mil “hombres resueltos” (Poder ejecutivo, 1927: 26) trabajadores de la *Tropical Oil Company* estaban de nuevo en huelga ante el incumplimiento del pacto de 1924 entre la empresa y el Ministerio de Industrias, la rebaja de sueldos de sus trabajadores y los despidos por enfermedades. En el pliego de peticiones (Vega, *et. al.* 2008: 146) los trabajadores solicitaban el buen trato y la atención médica a los obreros, el cese de despidos por enfermedad, la dotación de elementos de protección para el sol y la lluvia, el mejoramiento de los comedores y la comida suministrada y el no tener represalias por estas solicitudes, entre otros. El conflicto tenía como principal antecedente los “quince mil tiros”, según la expresión del Ministro de Industrias [...] aunque sólo se reconoció un muerto” de la huelga de 1924 (Moncayo 2009: 102). En menos de 10 días la huelga se había extendido a la zona petrolera y la solidaridad de otros obreros bordeaba algunas ciudades del río Magdalena.

Si bien no son los únicos, entre julio de 1944 y febrero de 1945, se declaró nuevamente el estado de sitio –y como no sucedía desde 1909- esta vez cubrió todo el territorio nacional. Más adelante, en noviembre de 1946, se declaró parcialmente para el Valle del Cauca y la zona del Ferrocarril de Pacífico, al igual que en enero de 1948, pero esta vez en Norte de Santander. El 10 de abril del mismo año, se extendió para todo el país hasta diciembre de 1948.

Extensamente el país volvió a la excepcionalidad nacional y regional entre noviembre de 1949 y diciembre de 1961, entre mayo de 1965 y diciembre de 1968, entre febrero de 1971 y diciembre de 1973, entre octubre de 1976 y junio de 1982, entre mayo de 1984 y julio de 1991. Para 1991, con la entrada en vigencia de la nueva constitución, si bien no fueron períodos extensos, dada la regulación temporal de esta figura, su uso, se mantuvo. Para la primer década del siglo XXI el gobierno de Álvaro Uribe Vélez inició su período 2002-2006 con la declaratoria del estado de conmoción interior, la cual, gracias al marco legal colombiano, fue extendida luego de los primeros noventa días, por dos periodos más cada uno de tres meses.

En períodos de excepcionalidad se expidieron y reformaron normas como el Código Sustantivo del Trabajo de 1950 o el nuevo Código Penal Militar de la época. Por citar un acontecimiento, la toma del Palacio de Justicia realizada por el M-19 y la retoma del mismo, por parte del Ejército colombiano, en noviembre de 1985, se desarrolla en estado de sitio.

Es de anotar que gran parte de las leyes y normas penales aprobadas, fueron, además, producto de decretos legislativos que pasaron a ser legislación permanente, como el caso de la Ley 141 de 1961, “Por la cual se adopta una legislación de emergencia, y se dictan otras disposiciones” (Diario Oficial 1961). La legislación de emergencia que acogió dicha Ley, adoptó como leyes los decretos legislativos dictados en el estado de sitio del 9 de noviembre de 1949 al 20 de julio de 1958. En otro caso, la Ley 48 del 16 de diciembre de 1968, “Por la cual se adopta como legislación permanente algunos decretos legislativos [...]” (Diario Oficial 1968), introducía, a su vez, algunas reformas al Código Sustantivo de Trabajo. En este caso, la Ley, en el marco de la declaratoria de restablecimiento del orden público y el levantamiento del estado de sitio, que regía desde mayo de 1965 hasta ese día en “todo el territorio de la República”, adoptó y convirtió en legislación permanente el decreto legislativo 3.398 de 1965, salvo los artículos 30 y 34. Según Iturralde (2010: 341) este decreto “Facultó al Gobierno a autorizar a ciudadanos a armarse en defensa de la seguridad nacional y en contra del «extremismo» (grupos de autodefensa [campesina]). Autorizó a los militares a armar grupos civiles con armas de alto calibre.” De ahí que la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, en su sentencia de Justicia y Paz, sobre el caso de Mampuján (Montes de María), considere tal decreto como el punto de partida de organizaciones de tipo paramilitar (Corte Suprema de Justicia 2011: 2).⁴

Esta situación de excepcionalidad trajo consigo la implementación e institucionalización de los Consejos de Guerra Verbales, esto es, el juzgamiento y persecución de civiles por parte de la Justicia Penal Militar. El ejercicio del poder punitivo por parte del estado vinculó a la justicia castrense en este proceso a lo largo del siglo XX, configurando un sistema punitivo paralelo al “normal”, el cual estuvo orientado a la “neutralización” de sujetos considerados peligrosos (González Monguí 2013: 249-252). Como modelos de respuesta punitiva la justicia castrense se encuentra ligada al uso instrumental y “perverso” de la figura de la detención preventiva. Se trata, “como máquina de producción de selectividad, de un modelo de producción permanente de chivos expiatorios, de víctimas en el más puro sentido de la palabra.” (Aponte 2008: 3, 11).

Si la excepción, de acuerdo con la propuesta de Périès (2011: 29), lejos de ser el espacio anómico agambeniano, expresa una determinación física y material de las vio-

⁴ Esta situación no nos conduce a afirmar la inexistencia de este tipo de grupos armados antes de 1965, lo que puede pensarse es que sus rasgos mantienen un carácter parainstitucional ligado más a lo parapolicial que a lo paramilitar. Diferentes autores marcan puntos de origen y existencia diferenciados para este tipo de grupos. Así, Gómez-Müller (2008: 25) al hablar del proceso de pacificación conservador de 1952, y el punto final a los intentos de diálogo que el gobierno de López Pumarejo realizaba con las guerrillas del Llano desde 1951, considera cómo el gobierno cierra las puertas al diálogo, aumenta el pie de fuerza en los Llanos y promueve la formación de grupos paramilitares, llamados para la época, «guerrillas de la paz», prolongando la censura a la prensa y el estado de sitio, reprimiendo y persiguiendo a la población identificada como liberal.

lencias de estado, podemos concluir preliminarmente, que la sistematicidad con la cual se ha hecho uso del estado de sitio y la conmoción interior en Colombia entre 1918 y 2009 es una expresión material de las violencias de estado y de su condición como componente estructural de la temporalidad histórica colombiana en su vínculo con el estado de sitio y la conmoción interior. Como coeficiente histórico este vínculo, en la larga duración, conforma una matriz institucional que en las secuencias de coyunturas que operan a partir del estado de sitio como acontecimiento, configuran un proceso de legalización extraordinaria de las violencias estatales en un caso, y la transformación y paso de la legislación extraordinaria de excepción a la ordinaria en el siglo XX y XXI.

Referencias bibliográficas

- Ansaldi, W. (2012). “Epílogo. La conformación de la matriz institucional del orden vigente. Una mirada de larga duración”. En Ansaldi, W. y Giordano, V. *América Latina La construcción del orden. De las sociedades de masas a las sociedades en procesos de reestructuración II*. Buenos Aires: Ariel (681-726).
- Ansaldi, W. (2014). “¡A galopar, a galopar, hasta enterrarlos en el mar! Introducción teórico-conceptual a la cuestión de la violencia en América Latina”. En Ansaldi, W. y Giordano, V. (Coord.). *América Latina. Tiempos de violencias*. Buenos Aires: Ariel (47-76).
- Ansaldi, W., y Giordano, V. (2014). “Introducción”. En Ansaldi, W. y Giordano, V. *América Latina. Tiempos de violencias*. Buenos Aires: Ariel (15-25).
- Aponte, A. (2008). *Guerra y derecho penal de enemigo*. Buenos Aires. Ad-Hoc.
- Braudel, F. (1970). “La larga duración”. En *La historia y las ciencias sociales*, Madrid: Alianza editorial (60-106).
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Disponible en: http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_CHCV.pdf
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal. (2011). “Segunda instancia 34547 Justicia y Paz Edwar Cobos Téllez y Uber Enrique Banquez Martínez”. En *International Center for Transitional Justice (ICTJ)*.
- Delgado, A. (2020). “El ejercicio del poder punitivo, represivo y bélico estatal en Colombia: Delimitación temporal y apuntes preliminares”. En The Center for Latino Research, *Diálogo: An Interdisciplinary Studies Journal*, (23, 2), Austin: De Paul University of Texas Press.

- Diario Oficial. (1961). “Ley 141 de 1961, «Por la cual se adopta una legislación de emergencia, y se dictan otras disposiciones»”. En *Diario Oficial 30694 de diciembre 23*. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47847>
- Diario Oficial. (1968). “Ley 48 del 16 de 1968, «Por la cual se adopta como legislación permanente algunos decretos legislativos, se otorgan facultades al Presidente de la República y a las Asambleas, se introducen reformas al Código Sustantivo del trabajo y se dictan otras disposiciones»”. En *Diario Oficial 32.679 de diciembre 26*. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=31239>
- Gallón, G. (1979). *Quince años de estado de sitio en Colombia: 1958–1978*. Librería y editorial América Latina.
- García, M. (2001). “Constitucionalismo perverso. Normalidad y anormalidad constitucional en Colombia: 1957-1997”. En Sousa Santos, B. y García, M. *El caleidoscopio de las justicias en Colombia*. Bogotá: Colciencias, INCAH, CES, Universidad de los Andes, Universidad Nacional de Colombia, Siglo del Hombre Editores.
- Gómez-Müller, A. (2008) “Lenguaje de la guerra, muerte de la política” En Sierra, R. (Ed.). *La crisis colombiana. Reflexiones filosóficas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Filosofía (23-54).
- González Monguí, P. (2013). *Procesos de Selección Penal Negativa*. Bogotá: Universidad Libre.
- Gramsci, A. (1980). “Análisis de las situaciones. Relaciones de Fuerzas”. En *Revista Nueva Antropología*, Año IV, No. 15-16, México (7-17).
- Gutiérrez, F. (2014). *El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1910–2010)*. Bogotá: IEPRI.
- Iturralde, M. (2010) *Castigo, liberalismo autoritario y justicia penal de excepción*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, Pontificia Universidad Javeriana-Instituto Pensar.
- Mejía, O. y Múnera, L. (2008). “Constitución, democracia y Estado autoritario en Colombia”. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/17024>
- Moncayo, V. (2009) “La huelga de la Bananeras: Por una evocación constructiva e iluminadora del presente”. En Archila, M. et. al. (Eds.). *Bananeras: Huelga y Masacre 80 años*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Ciencias Humanas (91-106).
- Moore, B. (2002). *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*. Barcelona: Editorial Península.

- Oquist, P. (1978). *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Instituto de Estudios colombianos.
- Orozco, I. (2006). *Combatientes, rebeldes y terroristas. Guerra y derecho en Colombia*. Bogotá: Temis.
- Pécaut, D. (2012). *Orden y violencia: Colombia 1930-1953*. Bogotá: Fondo editorial Universidad EAFIT.
- Peláez, C. (1955). *Estado de derecho y estado de sitio*. Temis.
- Périès, G. (2011). "Normatividad sustitutiva teológico-política y excepcionalidad militarista en Carl Schmitt". Recuperado enero de 2018 de: <http://revistas.untref.edu.ar/index.php/reg/issue/download/13/Volumen%206>
- Poder ejecutivo (1927). *Exposición del poder ejecutivo al Congreso de 1927 sobre turbación del orden público en los municipios de Ambalema, Barrancabermeja, Beltrán, Girardot y La Dorada*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- República de Colombia (1886). Constitución política de Colombia de 1886. Disponible en: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1826862>
- República de Colombia (1991). Constitución política de Colombia de 1991. Disponible en: https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1687988#ver_1688433
- Sánchez, N. (1994). "La coyuntura, el campo de objetos y los parámetros de tiempo". En *Anthropos: Boletín de información y documentación*, No. Extra 45. Barcelona: Anthropos editorial (46-54).
- Sztompka, P. (1995). *Sociología del cambio social*. Alianza.
- Tilly, Ch. (1991). *Grandes estructuras, procesos amplios y comparaciones enormes*. Madrid: Alianza editorial.
- Tilly, Ch. (1993). *Coerción, capital y los Estado europeos, 990-1990*. Buenos Aires: Alianza editorial.
- Vega, R. (2002). "Braceros, marinos y ferroviarios". En Vega, R. (2002). *Gente muy rebelde 1. Enclaves, transportes y protestas obreras*. Bogotá: Ediciones Pensamiento Crítico (339-436).
- Vega, R., et. al. (2008). "El enclave petrolero, la fundación de la USO y las primeras luchas de los trabajadores de Barrancabermeja (1916-1930)." En *Petróleo y protesta obrera. La USO y los trabajadores petroleros en Colombia*. Bogotá: Corporación Aury Sará Marrugo (97-164)
- Vismann, C. (2000). "Las lecciones de escritura del derecho". En Martyniuk, C. y Seccia, O. (Coord.). *Crítica y estilos de insumisión. En compañía de Ludwig Wittgenstein, Michel Foucault y Cornelia Vismann*. Buenos Aires: Prometeo Libros (155-213).

- Zemelman, H. (2011). *Los Horizontes de la Razón. Uso crítico de la teoría III. El orden del movimiento*. Barcelona: Anthropos Editorial, Universidad de Manizales, Centro de Conocimiento y Cultura para Latinoamérica (CECCAL).
- Zuleta, E. (1987). *Colombia: violencia, democracia y derechos humanos*. Fundación Estanislao Zuleta: Hombre Nuevo Editores.

LA GUERRA DEL FBI Y LA POLICÍA CONTRA LOS PANTERAS NEGRAS DE CHICAGO

Lautaro León (UBA/UnLa)
lautaro.leon@hotmail.com

Palabras clave: COINTELPRO; Black Panther Party; Represión

Introducción

La presente ponencia es un primer avance que busca exponer algunos resultados de una investigación en curso que se enmarca en la realización de una tesis de licenciatura. A lo largo de este trabajo, intentaremos ofrecer un esbozo de la campaña represiva sistemática que tuvieron que enfrentar los colectivos y movimientos políticos de Chicago de fines de la década de 1960.

Si bien la investigación se encuentra aún en desarrollo, a partir del trabajo con los archivos, nuevos trabajos y una reciente expansión de los testimonios orales de militantes activos en ese periodo, es posible recrear algunas de las tácticas y estrategias represivas desplegadas por el FBI (*Federal Bureau of Investigation*) y el Departamento de Policía de Chicago.

Así, en el presente trabajo nos proponemos estudiar la campaña represiva dirigida contra el Black Panther Party. Para ello, haremos un análisis de caso, centrándonos en su filial de la ciudad de Chicago liderada por Fred Hampton entre 1968 y 1969. De esta manera, estudiaremos como fue el proceso de la construcción de los panteras negras como un “enemigo interno” y las acciones desplegadas en la práctica por parte de los agentes del FBI y los agentes de policía del “*Red Squad*” de Chicago en la persecución, criminalización y asesinato de sus militantes.

El Black Panther Party y Chicago a fines de la década de 1960

Si bien el Movimiento por los Derechos Civiles en Estados Unidos logró victorias importantes para la población afro-estadounidense, para mediados de la década de 1960 la crisis socioeconómica y la persistencia del racismo estructural (Carbone, 2016, p. 139) llevó a nuevos procesos de organización y lucha política en Estados Unidos. Entre ellos se cuenta el surgimiento del Black Power en el seno del movimiento negro, que trajo aparejado un proceso de radicalización de la protesta en búsqueda de cambios estructurales del sistema e incluso el surgimiento de programas de carácter revolucio-

nario. En este nuevo movimiento, uno de los exponentes más importantes fue el *Black Panther Party* (Partido de los Panteras Negras) fundado en 1966 en Oakland, California, quienes establecieron una relación directa entre las demandas, objetivos y lucha de la comunidad negra en la esfera doméstica con la de los movimientos anticolonialistas y antimperialistas del Tercer Mundo (Malloy, 2017, pp. 15 y Fischbach, 2018). De esta forma llegaron a establecer lazos, no solo con otros colectivos étnicos y de trabajadores en Estados Unidos, sino también con el Frente de Liberación de Argelia y la República Democrática de Vietnam entre otros.

Una de sus primeras estrategias desplegadas en el marco doméstico estaba dirigida a combatir de forma directa la brutalidad policial que sufrían los habitantes de los guetos negros. Equipados con códigos de leyes, cámaras y armas, se volvieron la sombra de las patrullas policiales que recorrían los guetos negros (Carbone, 2018, p. 8). Estas patrullas de vigilancia que se encargaban de seguir y vigilar que la policía no cometiera abusos ni ejerciera violencia excesiva, no pasaron desapercibidas para la policía y la prensa. Rápidamente comenzaron a perseguirlos y desplegaron una campaña propagandística, marcándolos como el enemigo del orden, equiparándolos a criminales y pandilleros negros.

Pero lejos de tratarse de su única estrategia, la auto-defensa y portación de armas, estaba inserta en un programa político e incluso estético (Carnero, 2021, pp. 20-21). Así, rápidamente desplegaron una serie de programas de asistencia a la comunidad conocidos como “*survival program*” que intentaban dar respuestas políticas y comunitarias a las problemáticas estructurales que sufría la población afroestadounidense. De esta manera, el Black Panther Party creó programas que proveían servicios sociales, alimentos, vestimenta, asesorías jurídicas y laborales, asistencia para la niñez, acompañamiento para personas de la tercera edad e incluso escuelas y programas de alfabetización (Carbone, 2018, p.16). Entre estos, uno de los que más destacó fue la creación de clínicas de salud que ofrecían atención médica gratuita y brindaban la posibilidad de acceder a medicación y tratamientos gratuitos (Nelson, 2011, p. 82).

Estos programas, lejos de ser estrategias simplemente “asistencialistas”, eran la forma de hacer política del *Black Panther Party*, quienes lo consideraban una herramienta fundamental para la construcción de la conciencia de clase y por lo tanto, para la búsqueda de una sociedad socialista (Carbone, 2018, p. 17).

En este sentido, una de las filiales más activas en estos términos fue la de la ciudad de Chicago, donde su joven presidente comenzó rápidamente, no solo a aplicar estos programas, sino a buscar de forma directa la construcción de una coalición que tensionara el carácter racial de la organización (Williams, 2013, p. 14).

Chicago y la Rainbow Coalition

El 4 de abril de 1969, al cumplirse un año del asesinato de Martin Luther King, miembros de tres organizaciones de Chicago se reunieron para realizar una conferencia de prensa que tendría un impacto directo en la vida política de esa ciudad. Fred Hampton, presidente de los panteras negras de Chicago, Illinois anunció la creación de una “*Rainbow Coalition*” (coalición arcoíris). Acompañado por representantes de los Young Patriots, una organización hillbilly (blancos pobres) y de los Young Lords, integrada por el colectivo puertorriqueño de la ciudad, Hampton lanzó una coalición política que sentaba una unidad política en términos de clase, intentando dejar de lado las organización racial de las agrupaciones políticas que había primado hasta el momento.

Esta nueva coalición rápidamente incrementó su accionar político, estableciendo clínicas de salud en los guetos puertorriqueños y blancos, unificando esfuerzos y realizando marchas y acciones conjuntas que alcanzaron una gran masividad (Sonnie y Tracy, 2011, p. 23). El reconocimiento de problemáticas comunes entre estos colectivos étnicos fortaleció rápidamente esta unión que enfrentó y denunció activamente la discriminación a la hora de acceder a puestos de trabajo, la falta de condiciones de salubridad, educación, salud y de políticas públicas sumados al hacinamiento, la desnutrición y la violencia policial que azotaba los guetos negros, blancos y puertorriqueños. Esto le valió un rápido crecimiento y apoyo de sectores populares que los transformó en el objetivo de una campaña represiva gubernamental.

COINTELPRO y la represión sistemática

Ante el crecimiento sostenido entre las capas urbanas y las alianzas de clase que estaba comenzando a tejer, el partido de los Panteras Negras se transformó en el blanco principal de una ofensiva represiva liderada por el FBI de J. Edgar Hoover. De esta manera, el director del FBI los consideraba como “(...) la organización revolucionaria más influyente en Estados Unidos” y “(...) la mayor amenaza para la seguridad interna” (en Williams, 2013, p. 172-173).

Siguiendo esta línea, en 1968 el FBI lanzó lo que se conoció como COINTELPRO (Programa de Contrainteligencia), una serie de acciones y estrategias dirigidas a la infiltración y represión de organizaciones y movimientos políticos entre los cuales se contaban los Panteras Negras. Este programa de carácter clandestino y secreto, recién fuera revelado al público en 1971 cuando, un grupo de activistas conocidos como el “*Citizens Committee to Investigate the FBI*” irrumpió en una de sus oficinas en Pensilvania, Filadelfia y secuestro documentos que luego comenzó a filtrar a la prensa. Uno de estos

documentos era un memo de Hoover dirigido a todas las oficinas con órdenes explícitas de emprender acciones contra todas las filiales locales de los panteras negras, impulsando “(...) programas contundentes diseñados para exponer, interrumpir, desviar, desacreditar o neutralizar” esta organización (Haas, 2010, p. 143).

Dentro de estos documentos, Hoover también reafirmaba la importancia de “(...) prevenir el surgimiento de un mesías que pueda unificar y electrizar a los militantes del movimiento nacionalista negro” (Taylor, 2019, p.11). Según investigaciones recientes lideradas por historiadores como William Jackoby (2013) y abogados como Flint Taylor (2019) y Jeffrey Haas (2010), Fred Hampton, líder de los panteras negras de Chicago, fue identificado como un blanco por Hoover, a partir de su rol en la organización de la *Rainbow Coalition*. De esta manera, Chicago se transformó en uno de los centros de su ofensiva represiva, que incluyó el asesinato del líder de los panteras de Chicago de tan solo 21 años de edad. Sin embargo, es importante destacar que COINTELPRO funcionó e incluyó iniciativas en todas las ciudades y campus universitarios del país, desacreditando y persiguiendo a militantes y estudiantes por igual (Bozza, 2015, p. 68).

COINTELPRO en Chicago

Estas estrategias represivas, lanzadas en el marco del Plan COINTELPRO, contaban con un repertorio que incluía desde la infiltración, la vigilancia ilegal, el sabotaje de actividades y el hostigamiento jurídico pero también la amenaza, el encarcelamiento, la tortura e incluso los asesinatos de líderes e importantes activistas políticos como el caso de Fred Hampton, presidente de la filial de Chicago de los Panteras Negras.

Rápidamente se establecieron lazos con el departamento de policía local a fin de fomentar la escalada represiva contra la coalición del Black Panther Party, Young Lords y Young Patriots. Gracias al trabajo en los archivos policiales de Chicago realizados por Jakob Williams, hoy es posible reconstruir la dinámica y cooperación entre el FBI y el Red Squad, un escuadrón especial de la división de inteligencia de la policía, que llevó adelante tareas de tortura, hostigamiento y asesinato de miembros de la *Rainbow Coalition* (Haas, 2010, p. 201).

Así, la información y legajos de los miembros de los panteras negras recabados por el FBI fueron puestos en manos de este escuadrón, mientras que los archivos policiales fueron abiertos para los agentes federales. Se designó un agente especial que actuó como enlace entre el Escuadrón de Asuntos Raciales del FBI (encargado de monitorear la actividad de los panteras negras de Chicago) y el Red Squad de la policía. Años después, este agente testificó que entre 1968 y 1969, visitaba las oficinas de la policía de

Chicago entre tres y cinco veces por semana para realizar intercambios de información (Jakoby, 2013, p. 174).

En paralelo, ambos escuadrones mantenían una nómina creciente de informantes pagos dentro del partido y proveían información a diferentes periodistas de la prensa local. La información recabada por el FBI era así puesta en práctica y utilizada por la policía para planificar redadas en locales de la Rainbow Coalition en toda la ciudad. Este operativo de inteligencia desplegado por el FBI fue expuesto en juicios realizados durante la década del 70, cuando logró desclasificarse cerca de 35.000 páginas de informes sobre las actividades del Black Panther Party de Chicago, probando el nivel de información y de infiltración alcanzado por dicho organismo (Taylor, 2019, p. 12).

El aumento de las redadas, la destrucción de centros comunitarios y el asesinato de militantes fue en aumento. Solo entre 1968 y 1971, fueron asesinados 30 militantes de los Panteras Negras a nivel nacional (Bozza, 2015, p. 68), mientras que los fondos del FBI para el pago de nómina de informantes experimentaron un crecimiento exponencial. Así, según William Jackoby, en 1968 y los principios del COINTELPRO, el FBI y la policía contaban con 3.300 informantes en agrupaciones de todo el país. Para 1971, ese número había aumentado a 7500 (2013, p. 175). Esto tenía un impacto directo en el terreno y en Chicago, donde episodios de detenciones, torturas y redadas comenzaron a volverse cada vez más comunes en las memorias los militantes de la Rainbow Coalition.

Bobby McGinnis, militante de los Young Patriots, recuerda:

“Policías en todos lados, increpando a todo el mundo, buscando cualquier excusa para llevarnos a la estación de policía. Tenían un banco, con unas esposas a un lado para poder esposarte y darte una paliza, con una guía telefónica o con cualquier cosa con la que quisieran golpearte siempre y cuando no dejara marcas.” (McGinnis, 2019, min. 12:10)

A su vez, como parte de sus tácticas, el FBI también remitió cartas intimidatorias, con amenazas o informaciones cruzadas a periódicos, militantes y personalidades que apoyaban la lucha de la coalición. A fin de romper la solidaridad de clase que estaban despertando los programas comunitarios en los barrios y guetos, intentó enfrentar a las pandillas con los panteras negras, remitiendo una serie de cartas y misivas a líderes pandilleros que afirmaban la intención de Fred Hampton de quitarles su territorio. Esto generó un aumento de la tensión que, si bien fue desactiva y no escaló a un conflicto abierto gracias a una reunión entre Hampton y el líder de los *Black Stones Rangers* (una de las pandillas más grandes), sí dificultó mucho el accionar de los militantes y los programas comunitarios.

Sin embargo, la acción más violenta del plan COINTELPRO que desplegó el Red Squad con apoyo logístico del FBI en la ciudad de Chicago, tuvo lugar el 4 de diciembre de 1969. Cerca de las 5 de la mañana, gracias a la información que proveyó el informante del FBI, William O'Neill, la policía abrió fuego sobre el departamento donde se alojaba Fred Hampton, acompañado de su esposa embarazada y otros miembros del Black Panther Party. La redada, organizada por el agente espacial del FBI Roy Mitchell y el agente Robert Piper concluyó con el asesinato de Fred Hampton y de Mark Clark, otro pantera negra que se encontraba en el edificio, además de herir gravemente a otros tres panteras negras (Jakoby, 2013, p. 183).

La ejecución de Hampton es retratada según testigos que relatan cómo, luego de reducir violentamente a los habitantes del departamento, los policías repararon que Hampton se encontraba herido e inconsciente en su cama pero vivo. Deborah Johnson, recuerda:

“Escuché una voz que no me era familiar decir “apenas está viva. Pero podría lograrlo”. Asumí que estaban hablando sobre Fed. El tiroteo comenzó de nuevo, solo por un momento y se detuvo. Luego, otra voz desconocida dijo: “ahora está bien muerto”. (Taylor, 2019, p. 13).

Conclusiones

En la presente ponencia, hemos intentado reconstruir algunas de las prácticas represivas que desplegó el FBI y el departamento de policía de Chicago. Enmarcados en el Plan de COINTELPRO, el gobierno estadounidense dio lugar a un accionar represivo con el objetivo de obstaculizar y destruir los movimientos sociales y políticos contestatarios surgidos a partir de 1968. Dentro de ellos, por su creciente actividad y radicalidad, el *Black Panther Party* fue uno de los objetivos centrales de este accionar represivo.

Las investigaciones y reconstrucciones realizadas por investigadores como Jeffrey Haas (2010), Flint Taylor (2019), Jakoby Williams (2013), Amy Sonnie y James Tracy (2011), sumado a los relatos de testigos, permiten entonces reconocer la redada como una operación de colaboración del FBI y el departamento de policía, cuyo objetivo era la eliminación física de Fred Hampton, revelando los verdaderos objetivos del plan COINTELPRO.

La infiltración, la difusión de información falsa, el encarcelamiento, la tortura y el asesinato selectivo de algunos de sus miembros fueron las estrategias desplegadas y utilizadas por agentes estatales (federales y estatales) para destruir un movimiento que amenazaba la estructura racial y política sobre la cual se asentaba el poder en el periodo. Esta aproximación tiene como finalidad dejarnos algunos interrogantes y abrir nuevas líneas de investigación que permitan abordar y ahondar en la represión desplegada por el estado.

Bibliografía

- Alondra, Nelson (2011). *Body and Soul: The black Panther Party and the fight against medical discrimination*. Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Amy, Sonnie y Tracy, James (2011). *“Hillbilly nationalist, urban race rebels and Black power. Community organizing in radical times”*. New York, Melville House Printing.
- Bozza, Juan Alberto (2015). “Campus vigilados. Radicalización y contrainsurgencia en el movimiento estudiantil norteamericano en los años setenta” en *Huellas de Estados Unidos* N° 9, pp. 56-75.
- Carbone, Valeria (2018). “Solo escucha lo que los panteras están diciendo. Una historia del Partido de los Panteras Negras desde su visión y perspectiva” publicado en *Eolles Identités Et Cultures*.
- Carbone, Valeria L. (2016). *“Racismo, raza y clase en la lucha de base y resistencia de los afro-estadounidenses durante 1968-1988”*. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Carnero, Silvina (2021). “La revolución no será televisada: Una mirada latinoamericana sobre el Partido Pantera Negra y la búsqueda de la estética negra de los años 60” *Revista Lindes, Estudios Sociales del Arte y la Cultura* N° 20.
- Dir. Ray Santisteban (2019) [Documentary] *“The First Rainbow Coalition”*. USA, Public Broadcasting Service.
- Fischbach R. Michael (2018). *“Black Power and Palestine. Transnational countries of color”* California, Stanford University Press.
- Haas, Jeffrey (2010). *“The assassination of Fred Hampton: How the FBI and the Chicago Police murdered a Black Panther”*. Chicago, Lawrence Hill Books.
- Jakobi, Williams (2013) *“From the bullet to the ballot: the Illinois chapter of the Black Panther Party and racial coalition politics in Chicago”* EEUU, University of North Carolina Press.
- Malloy L. Sean (2017). *“Out of Oakland: Black Panther Party Internationalism during the Cold War”* Ithaca, Cornell University Press.
- Taylor, Flint (2019). *“The torture machine. Racism and police violence in Chicago”*. Chicago, Haymarket Books.

REVOLUCIÓN Y VIOLENCIA

Joana Laura Plaza Videla

Resumen

La palabra *Revolución*, es uno de los conceptos claves que han formado parte de la historia de la humanidad para designar aquellos procesos que han logrado transformar las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales de determinados períodos.

Es un término que está atravesado por una gran complejidad, debido a la apropiación que hacen de él cada uno de los sectores sociales protagonistas de los diferentes hechos sociales. Llevando a la necesidad que dicho uso sea analizado de forma particular en cada proceso histórico. Sin dar nada por supuesto.

El siguiente trabajo de investigación se realizará un análisis crítico y reflexivo del término “Revolución” usado para designar dos hechos históricos que han marcado a nuestra América: Revolución Cubana (1959) y Revolución Argentina (1966-1973). Se realizará la comparación de los dos casos tomando como eje del trabajo los actores que participaron en cada hecho y sus objetivos. Además, se realizará un análisis del uso del concepto por parte de estos

Palabras claves: revolución, Cuba, Argentina

Introducción

Desde la llegada de los españoles a América hasta la actualidad, la historia de este continente está atravesada por la violencia sistemática que diferentes sectores sociales han ejercido uno sobre otros con el principal objetivo de obtener o mantener el poder a lo largo del tiempo.

La violencia, legal o ilegal, fue utilizada como el *modus operandi* de los sectores sociales a lo largo de la historia para llevar a cabo diferentes revoluciones, podemos citar la Revolución Francesa que logró romper las estructuras del Antiguo régimen y terminar con la monarquía absoluta que durante siglos había sido la forma de gobierno indiscutida de Europa. La burguesía, con el uso de la violencia, logro poner fin a este sistema de gobierno. Este hecho junto con la Revolución industrial marca la Era de las revoluciones, siguiendo a Eric Hobsbawn, esto va a ser una permanencia a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX. Es importante aclarar que si bien estos dos sucesos marcan una época, el último de ello no es un hecho violento. Se utiliza el término haciendo referen-

cia a la ruptura radical de las estructuras políticas, económicas y sociales que durante un largo periodo de tiempo habían caracterizado Europa.

El siglo XX, a nivel mundial, está atravesado por diferentes revoluciones que han marcado el devenir histórico de la humanidad. *“La revolución fue hija de la guerra del siglo xx: de manera particular, la revolución rusa de 1917 que dio origen a la Unión Soviética, convertida en una superpotencia cuando se inició la segunda fase de la guerra de los Treinta y Un Años, pero más en general, la revolución como constante mundial en la historia del siglo XX”* (Hobsbawn, pág. 62). Particularmente, América entró al siglo XX con el estallido de la Revolución Mexicana que estuvo atravesado por la lucha de poder político y económico de los campesinos que durante años habían sido explotados los grupos oligárquicos.

Es en especial en este último siglo donde vamos hacer hincapié, tomando como referencia dos hitos que marcaron al continente americano en su devenir histórico. Por un lado, la Revolución Cubana cuyo estallido marco el comienzo de la década del 60 y obligó a los Estados Unidos a tener que tomar una serie de medidas de toda índole para lograr su derrocamiento y tratar de evitar la expansión del comunismo en manos de los diferentes grupos guerrilleros. Por otro lado, el golpe militar autodenominado “Revolución Argentina” producido en el año 1966 a la presidencia de Arturo Illia que había gobernado desde el año 1963. El mismo estuvo dirigido por el general Onganía y apoyado por las fuerzas armadas. Un factor importante en el golpe de Estado que derrocó a Illia tuvo que ver con la actitud del empresariado industrial trasnacionalizado. Tanto la anulación de los contratos petroleros como el proyecto de ley de medicamentos y la regulación a la industria automotriz fueron consideradas desafortunadas intervenciones del Estado en la actividad económica privada.

Dicha comparación se debe porque ambos sucesos se marcan en el contexto de la década de 1960, que es un periodo de tiempo que está atravesado una gran puja ideológica entre el comunismo y el capitalismo, donde los diferentes actores sociales se vieron involucrados luchando desde su lugar por imponer la supremacía en los diferentes países de Latinoamérica. Por otro lado, vemos en ambos casos el uso del término REVOLUCIÓN cuyo concepto tiene una peso histórico y conceptual a nivel mundial, donde su uso marca una clara intencionalidad.

Revolución: Concepto

Durante toda la Edad Moderna y desde 1789, el concepto revolución adquirió una importancia fundamental para designar aquellos procesos sociales que tenían como objetivo lograr un cambio en las estructuras de la sociedad. Siguiendo a Koselleck en su

Estudio sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social sostiene que: *“Desde una perspectiva analítica, el concepto de revolución abarca desde 1789 al menos dos campos de experiencia, que no pertenecen necesariamente a la misma categoría. Por un lado, el concepto hace referencia a los disturbios violentos de una sublevación que puede convertirse en guerra civil o sublevación que en cualquier caso provoca un cambio de la constitución. Por otro lado, el concepto indica una transformación estructural a largo plazo que tiene su origen en el pasado y que puede afectar al futuro”*. (Koselleck, 2012, pág. 162).

Así vemos que son varios los casos en los cuales está presente la violencia como medio para que determinado grupo social logre sus objetivos. Es importante aclarar que las revoluciones políticas, más allá de los medios que se utilicen, no se oponen a la democracia. Son numerables los ejemplos en la historia que estos estallidos sociales se producen, debido justamente a la falta de participación en el poder de las grandes masas. *“Francisco Weffort sostiene que es erróneo contraponer la violencia de las revoluciones al carácter pacífico de las democracias, toda vez que las primeras no se distinguen por la violencia, sino “por el predominio de los mecanismos de democracia directa sobre los mecanismos de representación”* (Ansaldi & Giordano, 245)

Este término junto con su significado y aplicación están atravesados por una gran complejidad marcada por el tiempo y la dimensión, no solamente se lo ha utilizado a lo largo de la historia para designar procesos políticos, sino también tecnológicos, sociales, económicos, y culturales. Por otro lado, con respecto a la temporalidad pueden ser de corta, media o larga duración. Esta complejidad permitió que el concepto revolución se vuelva una concepción general y que sea apropiado por toda la sociedad, sin importar sus privilegios o riqueza.

Particularmente, como se explicó anteriormente, en este trabajo se realizará una comparación entre la Revolución Cubana y la Revolución Argentina donde uno de los aspectos claves a tener en cuenta son los actores que participaron en cada hecho y sus objetivos.

Revolución Cubana (1959)

La guerra hispano-cubana-norteamericana finalizada en el año 1898 representó el fin del Imperio español en América, al tiempo que formalizó la presencia de Estados Unidos como la nueva potencia hegemónica sobre el Caribe: *“Desde 1902 la Cuba que se dice independiente está sometida a la tutela política de los Estados Unidos, y la situación no cambia cuando en 1933 sus huellas son borradas de la constitución cubana por la derogación de la llamada Enmienda Platt”* (Halperin Donghi, pág. 509)

Durante la década de 1950, Cuba se presentaba como un país atravesado por grandes desigualdades sociales donde gran parte de la población se encontraba en la miseria. Sumado a la gran desigualdad que había entre el ámbito rural y urbano. *Mientras que para muchos estadounidenses, los casinos, la mafia, y la prostitución eran males que distinguían a la Cuba de los 50; desde la visión de los cubanos en la Isla los problemas del país eran otros mucho más importantes – la dictadura, la extensa corrupción de los gobernantes, los males del mono-cultivo del azúcar y la pobreza rural extrema, la alta tasa de desempleo (especialmente entre los jóvenes, tanto en la Cuba urbana como la rural), y para la oposición comunista a Batista, el imperialismo (Fidel Castro no habló públicamente sobre el imperialismo, sino hasta después de la victoria revolucionaria)* (Samuel, 2015)¹.

Es importante tener en cuenta que antes de la revolución, Cuba estuvo atravesado por una fuerte crisis económica marcado por los bajos precios de la azúcar debido al contexto de posguerra, lo que llevo al gobierno a desarrollar políticas para favorecer el turismo y sus actividades relacionadas a él: *“la baja del precio del azúcar devuelve todo su peso negativo al estancamiento de ese sector, que no ha dejado de dominar la economía éste encuentra sin duda paliativo en la expansión ahora vertiginosa del turismo y sus menos respetables actividades conexas pero ella no hace sino acentuar el rechazo que inspira un orden de cosas en que la corrupción parece invadirlo todo, y que es ahora incapaz de distribuir sus provechos con la misma generosidad que antes del fin de la holgura financiera”* (Halperin Donghi, pág. 510)

En el año 1959 se produjo el triunfo de la Revolución Cubana que estuvo encabezada por Fidel Castro, el Che Guevara, Raúl Castro, Juan Almeida Bosque, y Camilo Cienfuegos que durante los años 50 buscaron, en diferentes ocasiones, derrocar al régimen de Fulgencio Batistas en la isla. Estos dos líderes, junto con sus compañeros de armas, lograron terminar con el sistema impuesto por los Estados Unidos. *“En las tres revoluciones (mexicana, Boliviana y Cubana) la efervescencia social expresó una crisis de implantación del capitalismo la cubana, la más radical de las tres, sin el antecedente de una oligarquía y enfrentada a una fuerte presión imperialista acabó con el capitalismo y se proclamó socialista La Cubana introdujo una idea y una práctica de la revolución, como equivalente de transformación social radical”* (Ansaldi & Giordano, 246).

La revolución cubana se mostraba a los ojos de los Estados Unidos, como su mayor descuido y materializaba el peligro de la expansión del comunismo en nuestro continente a través de los grupos guerrilleros. Este estallido social, y el apoyo de las masas a sus líderes, rompía las estructuras sociales, políticas y económicas que el país del norte había implantado durante todo el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX a través

¹ Samuel Farber nació y se crió en Cuba. Es el autor de *Cuba Since the Revolution of 1959. A Critical Assessment* publicada por Haymarket Books en el 2011. Este artículo fue originalmente publicado en inglés en la revista *Jacobin*

de diferentes doctrinas en la isla y en Latinoamérica. Entre los sectores que apoyaron a la revolución estuvieron no solo los beneficiarios de las medidas radicales que buscan imponer como son por ejemplo las numerosas familias del ámbito rural. También, se encontraron la clase obrera urbana y rural y el sector de las propietarias que dominaba el negocio azucarero. *“Un movimiento que, aunque no se defina como socialista, prometía reformas socioeconómicas profundas, estuvo lejos de ganar adhesiones sólo entre los sectores a los que esas reformas debían beneficiar, y que a lo largo del avance de este movimiento que terminó por conmover a la entera sociedad cubana hubo hasta el fin, como ha subrayado un estudioso argentino, dos clases silenciosas; ellas fueron la clase obrera urbana y rural y el sector de las propietarias que dominaba el negocio azucarero”* (Halperin Donghi, pág. 513)

Revolución Argentina (1966-1973)

Durante el siglo XX, América Latina sufrió una serie de golpes de estados y dictaduras, impulsadas por la presión de los Estados Unidos para lograr dominar política y económicamente a los países. A través de la “Doctrina de la Seguridad Nacional” en la cual se tenía como objetivo derrotar al comunismo o impedir su entrada a los países y evitar la continuación de la Revolución Cubana. *“La doctrina de la seguridad nacional, versión militar de la seguridad y desarrollo, hacía del ejército el protagonista de la vida nacional, al ponerlo al frente de una empresa que unificaba la guerra convencional y la política convencional y a la vez que elevaba a un plano más alto, al poner a ambas al servicio de una heroica militancia en el conflicto mundial [...] la nueva intimidación entre las fuerzas armadas de Latinoamérica y la potencia hegemónica fue con todo decisiva para acelerar la transición entre una concepción de las tareas militares que habían guiado durante décadas a los ejércitos latinoamericanos y otra que, a la vez que fijaba funciones nuevas y más vastas, les imponía nuevos modos de conducta que en el pasado hubiesen sido incompatibles con la dignidad del oficial”* (Halperin Donghi, 530 - 532). Esta doctrina establecía para los ejércitos de Latinoamérica tener una nueva función: Luchar y defender las fronteras ideológicas de los países convirtiéndose en un gendarme que impone, legitima y hace cumplir las políticas de EE. UU para controlar el “latente comunismo”

El año 1963 será electo como nuevo presidente, Arturo Illia que representaba al partido de la Unión Cívica Radical del Pueblo, fue elegido presidente con el 25% de los votos. Número que mostraba el bajo respaldo electoral. La mayoría de los electores habían votado en blanco ya que obedecían el mandato de Perón desde el exilio. Así, Illia comenzó su presidencia que duraría poco menos de tres años. El gobierno pese a los buenos resultados económicos logrados tuvo muy baja aprobación desde la opinión pública. En el año 1966 se lleva a cabo en nuestro país el golpe de estado militar autode-

nomino “Revolución Argentina”, estuvo dirigido por Juan Carlos Onganía que duró en el cargo hasta el año 1970, fue sucedido por Roberto Marcelo Levingston (1970-1971) y Alejandro Agustín Lanusse (1971-1973).

Este golpe de estado llevó al general Onganía a ejercer un gobierno “técnico” y “apolítico”. Sus objetivos a largo plazo indicaban que, bajo el nuevo orden, el país viviría un tiempo económico, luego un tiempo social y por último un tiempo político. Las diferencias con otros factores de poder (sindicatos, partidos políticos) como también dentro de las propias Fuerzas Armadas hicieron que el gobierno no pudiera alcanzar sus metas, en especial aquellas referidas a los aspectos social y político. A ello se sumaba la presencia cada vez más cercana de Perón que, desde el exilio, se embanderaba en una tendencia revolucionaria identificada con amplios sectores de la juventud

Al momento de producirse el golpe de estado, la constitución quedó suspendida y fue remplazada por un nuevo instrumento legal denominado “Estatuto de la Revolución Argentina”. En las actas los militares explicaban las causas del golpe y sus objetivos: *Culminación de muchos otros errores de los que le precedieron en las Últimas décadas. de fallas estructurales y de la aplicación de sistemas y técnicas inadecuados a las realidades contemporáneas, han provocado la ruptura de la unidad espiritual del pueblo argentino. el desaliento y el escepticismo generalizados. la apatía y la pérdida del sentir nacional. el crónico deterioro de la vida económico-financiera, la quiebra del principio de autoridad y una ausencia de orden y disciplina que se traducen en hondas perturbaciones sociales y en un notorio desconocimiento del derecho y de la justicia. Todo ello ha creado condiciones propicias para una sutil y agresiva penetración marxista en todos los campos de la vida nacional, y suscitado un clima que es favorable a los desbordes extremistas y que pone a la Nación en peligro de caer ante el avance del totalitarismo colectivista. Esta trágica realidad lleva ineludiblemente a la conclusión de que las Fuerzas Armadas, en cumplimiento de sumisión de salvaguarda los más altos intereses de la Nación.”* (Estatuto de la revolución, pág. 7)

A través de la lectura del Estatuto, que se convirtió en el texto supremo de nuestro país, se puede inferir que el mayor miedo de los militares era la penetración marxista en nuestro país debido al contexto de crisis que se vivía a mediados de la década del 60. El cual era propicio para el estallido de una revolución que provoque un cambio radical de las estructuras del país atravesadas por el comunismo. Por otro lado, su principal objetivo es establecer el orden impuesto por los Estados Unidos a través de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Buscaban lograr la nacionalización de esta doctrina. No había una revolución en lo que refiere a un cambio radical en las estructuras de la sociedad argentina.

Usos del término en cada caso. Comparación.

Como vimos anteriormente, el uso del término Revolución hace referencia al proceso histórico que implica la ruptura de las estructuras políticas, económicas y sociales de la sociedad del momento que se está viviendo. Buscando terminar con una etapa marcada, en algunas ocasiones como la Revolución Francesa o Mexicana, la desigualdad de la sociedad. Estos estallidos sociales se transforman en liberadoras y justas para gran parte de la sociedad.

La segunda mitad del siglo XX estuvo marcada por profundas transformaciones que rompieron las estructuras de la sociedad del momento². Concretamente durante la década de 1960 América Latina estuvo marcada por diferentes revoluciones protagonizadas por diferentes sectores de la sociedad como terratenientes, estudiantes, clase obrera urbana y rural, militares: *“Si se mira a la América Latina de los años sesenta y primera mitad de los setenta, está claro que la nota dominante fue la revolución, inspirada en el éxito de la cubana y en su estrategia de no repetir la experiencia de los soviéticos de la construcción del socialismo en un solo país y, en consecuencia, de la necesidad de expandirla a todo el continente.”* (Ansaldi & Giordano, pág.286)

En el caso particular de lo ocurrido en Cuba, vemos que el uso del término revolución se aplica a las características mencionadas por Koselleck. Los revolucionarios buscaron terminar con una etapa marcada por el capitalismo y sus consecuencias negativas para la sociedad durante el régimen de Fulgencio Batista. Después del año 1959, Cuba se transformó en la mayor amenaza para los Estados Unidos. Debido a que su éxito amenazaba la llegada del comunismo a todo Latinoamérica y a su vez la presencia de la URSS. Fue tan importante su influencia, que una gran cantidad de jóvenes comenzaron a organizarse en grupos guerrilleros buscando como objetivo que en su país ocurriera lo mismo.

En lo que respecta al golpe de estado de 1966, los militares lo autodenominaron “Revolución Argentina”, la utilización del término es altamente llamativo debido al hecho que la irrupción de la democracia se debió justamente al miedo, por parte de este sector de la sociedad, de que ocurriera el estallido de un levantamiento por parte de las organizaciones guerrilleras (Boletín oficial). Los militares tenían como objetivo mantener el orden y el statu quo de nuestra sociedad buscando mantener el poder político y

2 Eric Hobsbawm en su libro Historia del siglo XX hace mención a la profunda transformación social y cultura que viven los países desarrollados y en vías de desarrollo: *“La transformación social mayor y más intensa, rápida y universal de la historia de la humanidad se introdujo en la conciencia de las mentes reflexivas que la vivieron. [...] la mejor forma de acercarnos a esta revolución cultural es a través de la familia y del hogar, es decir, a través de la estructura de las relaciones entre ambos sexos y entre las distintas generaciones. En la mayoría de sociedades, estas estructuras habían mostrado una impresionante resistencia a los cambios bruscos, aunque eso no quiere decir que fuesen estáticas.”* (Hobsbawm, Pág. 291-322)

económico, respondiendo a la órbita de los Estados Unidos. Vemos así, que los militares no buscaban romper las estructuras de la sociedad ni generar un cambio radical de la realidad.

Por otro lado, vemos en ambos hechos el uso de la violencia como el único medio posible para lograr su fin, que era la obtención del poder. Con la diferencia, que en la primera es contra el Estado y en la segunda es desde el Estado. Y es esta uno de los aspectos claves de este análisis, porque es lo que transforma al hecho en legítimo o ilegítimo. *“El Estado es una abstracción y su monopolio de la violencia una ficción jurídica, toda vez que ella es practicada, en rigor, por los organismos estatales provistos de legitimidad de Estado. De hecho, en última instancia, quienes ejercen realmente la violencia son personas, hombres y mujeres, a quienes el Estado autoriza tal comisión.”* (Ansaldi & Giordano, pág.289)

En el caso particular de Argentina los militares desde su lugar de poder, considerándose a sí mismo los únicos capaces de lograr imponer el neoliberalismo y de imponer en nuestro país la Doctrina de la Seguridad Nacional. Utilizaron la violencia desde el estado, transformándola en legítima, avalada y aprobado por los Estados Unidos. Mismo país que busco reprimir la Revolución Cubana por considerarla ilegítima.

Conclusión

Para finalizar, consideramos que el término revolución a partir de 1789 adquiere una gran connotación cultural. Su uso implica, sin importar la dimensión histórica en el cual se aplique, un cambio radical en la sociedad del momento, este puede ser de corta, media o larga duración. Es con este significado que se la utiliza un Cuba de 1959, cuyo estallido marcó el inicio de una década atravesada por los cambios ocasionados en la isla y a nivel continental e internacional por el contexto de la guerra fría. Pero el uso de su término, no siempre se ha implicado a la referencia de un cambio en las estructuras, porque en nuestro país el uso de ese término fue apropiado por los militares para designar a los golpes de estado de 1930, 1943, 1955 y 1966. En referencia a este último los militares no buscaban un cambio ni mucho menos romper con las estructuras de la sociedad, sino simplemente a través del uso de la violencia buscaban mantener el poder político y económico para los grupos más conservadores y en beneficio de los Estados Unidos para lograr imponer su orden.

Bibliografía.

- Ansaldi, Waldo y Giordano, Verónica: América Latina. La construcción del orden, Ariel, Buenos Aires, tomo II; 1ª ed., 2012; 1 reedición, 2019.
- Ansaldi, Waldo y Giordano, Verónica: América Latina. Tiempos de violencias, Ariel, Buenos Aires, 2014.
- Estatuto de la Revolución Argentina. Buenos Aires. Boletín oficial. 1966
- Halperin Donghi, Tulio: Historia contemporánea de América Latina, Alianza Editorial, Madrid. Ed 13ª, 1993
- Hobsbawm, Eric. La era de las revoluciones (1789-1848). Critica. Buenos Aires. 6º ed., 2009.
- Hobsbawm, Eric. Historia del Siglo XX. Critica. Buenos Aires. 1º ed., 1999
- Koselleck, R.. Historia de conceptos Estudio sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social. Madrid: Trotta. 2012
- Nercesian, Inés: La política en armas y las armas de la política. Brasil, Chile y Uruguay 1950-1970, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, Buenos Aires, 2013
- Samuel, F. (29 de 09 de 2015). Sin permiso. Recuperado el 27 de 08 de 2021, de <https://www.sinpermiso.info/textos/cuba-antes-de-la-revolucion>.

PANDEMIA Y ESTADO DE EXCEPCIÓN EN EL NIVEL SUBNACIONAL. UN ANÁLISIS DEL
CASO DE NEUQUÉN (2020-2021)

María Dolores Sancho

Resumen

Este trabajo pretende abordar las diversas medidas de carácter excepcional implementadas a partir de marzo de 2020 –y hasta el 7 de junio del mismo año- en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19 en la provincia del Neuquén, centralmente en la ciudad capital. A partir del 20 de marzo del 2020, cuando el ejecutivo nacional decretó el aislamiento social obligatorio en todo el territorio argentino, o sea que todas las personas debían permanecer en sus domicilios habituales, solo pudiendo realizar desplazamientos mínimos e indispensables para aprovisionarse de artículos de limpieza, medicamentos y alimentos, el gobierno de la provincia del Neuquén no sólo adhirió a estas medidas sino que las profundizó desplegando una gran capacidad represiva.

Es necesario mencionar que, en la actualidad, la provincia del Neuquén es el único distrito del país en el cual un partido provincial mantiene el poder, ya sea por el voto popular o por cooperación activa con los regímenes de facto, desde 1963: el Movimiento Popular Neuquino (MPN). Se trata de un *partido-estado*: el Estado y el Partido (MPN) se (con) funden en un único bloque de intereses y en una burocracia compartida. Este se caracteriza por ser un partido burgués y un partido del orden, que se define y reproduce por su propia dinámica interna, y por los “enemigos” que construye. A este respecto, la pregunta general que guía este trabajo es si las medidas implementadas por el ejecutivo provincial en el contexto de la pandemia se pueden vincular con el ideario histórico del Partido-Estado (MPN). En otras palabras, ¿se trata de medidas realmente “excepcionales”?

Palabras clave

Pandemia; Estado de Excepción; Nivel subnacional; Partido-Estado

Introducción

En esta línea, este trabajo pretende abordar las medidas de carácter excepcional implementadas entre el 20 de marzo de 2020 y el 7 de junio –fecha de comienzo y finalización del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, respectivamente– en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19 en la provincia del Neuquén, centralmente

en la ciudad capital. A partir del 20 de marzo del 2020, cuando el ejecutivo nacional decretó el aislamiento social obligatorio en todo el territorio argentino, o sea que todas las personas debían permanecer en sus domicilios habituales, solo pudiendo realizar desplazamientos mínimos e indispensables para aprovisionarse de artículos de limpieza, medicamentos y alimentos, el gobierno de la provincia del Neuquén no sólo adhirió a estas medidas sino que las profundizó desplegando una gran capacidad represiva.

Es necesario mencionar que, en la actualidad, la provincia del Neuquén es el único distrito del país en el cual un partido provincial mantiene el poder, ya sea por el voto popular o por cooperación activa con los regímenes de facto, desde 1963: el Movimiento Popular Neuquino (MPN). Se trata de un partido burgués y un partido del orden, que se define y reproduce por su propia dinámica interna, y por los “enemigos” que construye. Este partido ha logrado construir un esquema hegemónico que, de acuerdo con Fernando Lizárraga (2017), se explica en cierta medida porque “constituye una reacción a la existencia de la *contra-cultura de la protesta* (CCP)” (Lizárraga, 2017: 144). En otras palabras, el partido provincial ha sido hegemónico hasta el momento gracias a que asegura estabilidad a cualquier precio, es el garante de la paz social, a través del “disciplinamiento de buena parte de la clase trabajadora, con masas clientelares obedientes (donde recluta parapoliciales), un poder judicial incondicional y represión sin remordimientos” (Lizárraga, 2017: 144) sobre los sindicatos opositores y todos aquellos que no se subordinan a los dictados del partido, que se intenta justificar por medio de discursos anti-obreros y chauvinistas (Lizárraga, 2011).

A este respecto, la pregunta general que guía este trabajo es si las medidas implementadas por el ejecutivo provincial en el contexto de la pandemia se pueden vincular con el ideario histórico del Partido-Estado (MPN). En otras palabras, ¿se trata de medidas realmente “excepcionales”? Para este fin, primero se dará cuenta de las distintas medidas adoptadas por el ejecutivo provincial en el marco de la emergencia sanitaria.

En este sentido, se trabajará con un corpus documental compuesto por: los decretos firmados por el ejecutivo provincial desde el 18 de marzo de 2020 en adelante que se encuentran publicados en el boletín oficial de la provincia; las noticias publicadas en la mayoría de los medios de prensa escritos provinciales, especialmente el diario La mañana de Neuquén y Río Negro; y los partes diarios emitidos por la policía provincial en sus redes sociales (Facebook e Instagram). Sobre los dos primeros tipos se realizará un análisis documental cualitativo, mientras que el último se analizará de forma cuantitativa ya que allí hay datos sobre cantidad de personas detenidas, cantidad de personas demoradas, cantidad de autos secuestrados, etc.

Movimiento Popular Neuquino: El partido del orden

En la actualidad, la provincia del Neuquén es el único distrito del país en el cual un partido provincial, el Movimiento Popular Neuquino (MPN), mantiene el poder, gracias al voto popular o la cooperación activa con los regímenes de facto, desde 1963. En este sentido, la provincia no encaja dentro la normalidad cuasi-bipartidista argentina, en tanto es la única región donde no ha podido triunfar el partido justicialista en las elecciones para gobernador (Lizárraga, 2013), ni ha habido alternancia política (Galucci, 2010; Rafart, 2009). En términos de Fernando Lizárraga (2011), en esta provincia “el rey y el reino son la misma cosa”, en tanto “el Estado y el Partido (MPN) se (con)funden en un único bloque de intereses, en una burocracia compartida, en un elenco de actores que se perpetúan y reciclan en los distintos niveles del Partido y del Estado” (Lizárraga, 2011: 205). Por este motivo, se habla de Partido-Estado, de Estado-Partido o de “estatalización del partido” (Favaro y Arias Bucciarelli, 2001; Lizárraga, 2011; Godoy y Vaccarisi, 2005), para hacer referencia al hecho de que los destinos del Estado y del MPN están indisolublemente unidos.

En relación con esto, se puede afirmar que el principal motivo de la hegemonía del MPN ha sido que “constituye una reacción a la existencia de la contra-cultura de la protesta (CCP)” (Lizárraga, 2017: 144): no hay MPN sin CCT y viceversa. En términos de Lizárraga, “[l]a hegemonía emepenista es una respuesta a la contra-cultura y su praxis contra-hegemónica” (Lizárraga, 2017: 149). Se trata de un partido que trató de convertirse en dirigente y dominante gracias a la identificación de un enemigo constante formado por todo aquello que no pertenece a la cultura occidental y cristiana y que puede adoptar distintos rostros dentro de la CCT (trabajadores de la educación, trabajadores de la salud, comunidades mapuches, ceramistas, etc.). Es un partido burgués, un partido del orden, que expresa la ideología de derecha resumida en el dispositivo de la “neuquinidad”¹ que reacciona contra los enemigos del pueblo neuquino y de sus valores occidentales y cristianos (Lizárraga, 2017).

El MPN ha logrado generar una fuerte identificación entre el propio partido y la provincia misma gracias a aquel dispositivo que se mantiene pese a la presencia de un amplio y combativo campo de protesta social que aparece como el “enemigo” y, por lo tanto, es enfrentado por medio de dicho discurso y de la represión policial (Lizárraga, 2013). En este sentido, es importante destacar que la “neuquinidad” funciona como un dispositivo que incluye dentro de la “sociedad” a quienes se someten a las disciplinas

1 Según Norma García, el mito de la neuquinidad “se transformará en el núcleo ideológico organizador del proyecto político del partido político provincial, el Movimiento Popular Neuquino, que reconoce el sentido de su existencia como garante de la defensa y del estímulo de esa neuquinidad” (García, 2008: 133).

empenistas y excluye a quienes no, que le otorga “pan” a unos y “palos” a otros (Lizárraga, 2011, 2013; Rafart, 2009). Así, el “movimiento” se destaca entre los gobiernos constitucionales por la constante represión de la protesta social: no solo ejerce violencia represiva sobre los sindicatos opositores y las poblaciones enteras –como sucedió en Cutral Co y Plaza Huincul en la década de los noventa- que no se subsumen a los dictados del partido, sino también elabora discursos anti-obreros y chauvinistas para justificar dicha represión. De este modo, aplican la lógica amigo-enemigo para incluir dentro de la “sociedad”, de la “neuquinidad”, solo a aquellos que se someten al mando del Estado-Partido, y excluir a quienes no se someten justificando su domesticación o eliminación (Lizarraga, 2011).

Entonces, el partido provincial ha sido hegemónico hasta el momento gracias a que asegura estabilidad a cualquier precio, garantiza la “paz social”, a través del disciplinamiento de gran parte de la clase trabajadora, ya sea por medio del clientelismo o la represión directa (Lizárraga, 2017). De acuerdo con Lizárraga, el “MPN es la forma neoperonista del Estado burgués concebida para contener o aniquilar la protesta social en un territorio estratégico, pletórico de agua, hidrocarburos y otras riquezas minerales.” (Lizárraga, 2017: 144). El MPN, en tanto es considerado por sus dirigentes como el único instrumento para producir cambios duraderos y efectivos en la provincia, reacciona contra la CCP que busca introducir cambios en otra dirección (Lizárraga, 2017). En este marco, la única protesta “aceptable” es la que realizan los “neuquinos” en defensa de Neuquén y nunca es legítima la protesta de izquierda, que equivale a ideología.

Dentro de la lógica de asegurar la paz social a cualquier precio, a lo largo de su historia, el MPN “mantuvo, hasta los cambios estructurales de los noventa, tendencias marcadas por el compromiso de los poderes públicos en planificar, proteger y otorgar incentivos directos e indirectos a la población” (Favaro, 2011). Gracias a esto, este partido resultó el punto de agregación y producción de incentivos colectivos y selectivos –sobre todo en el plano de las políticas de bienestar– para una parte considerable de la población neuquina ligada a la tradición peronista (Rafart, 2009). En este sentido, la “estrategia tradicional de desarrollo y legitimación del Estado provincial” ha sido la “creación de infraestructura básica [importantes inversiones en viviendas, transportes y comunicaciones], aumento del gasto social [sistemas de salud y educación sofisticados de amplia cobertura] y en el plano simbólico, acentuación de la mística neuquina [la neuquinidad]” (Favaro, 2011). En otras palabras, el MPN es populismo, es modelo (aunque no Estado) de bienestar, es economía de enclave [dominada por las industrias extractivas de petróleo y gas], es partido poli-clasista dirigido por la pequeña burguesía, es desarrollismo y es capitalismo de amigos (...); es pan, es circo y es represión sobre la muy neuquina “(contra) cultura de la protesta (Lizárraga, 2013).

Por estos motivos se podría decir que el MPN es un Partido-Estado que gobierna a través de la “excepcionalidad”.

La excepcionalidad neuquina en el contexto de la pandemia por COVID-19

Sin dudas la emergencia sanitaria decretada en marzo del 2020 a causa de la pandemia por COVID-19, generó una situación “de excepción”, en el sentido schmittiano. A este respecto, es importante recordar que Carl Schmitt (2006) sostiene hay que situaciones consideradas de caos definidos y determinados por el soberano que requieren de decisiones autónomas de las normas vigentes. Estas decisiones muestran el poder ilimitado del soberano y pretenden mantener el orden y la existencia del Estado. En el caso neuquino, la emergencia sanitaria generó el contexto para la aplicación de nuevas medidas excepcionales por parte del Partido-Estado.

En consonancia con el decreto nacional 260/2020², el 13 de marzo de 2020, a través del decreto provincial N° 366/20, el ejecutivo declaró el estado de emergencia sanitaria en todo el territorio de la Provincia del Neuquén a partir de ese momento en virtud de la declaración de la Organización Mundial de la Salud como pandemia del coronavirus (COVID-19) por un plazo de ciento ochenta (180) días. Asimismo, en este decreto se estableció que todas las medidas y acciones que se dispongan en ese marco debían realizarse en cumplimiento y en conformidad con los principios de prevención, responsabilidad, coordinación y articulación fijados por la Ley Provincial 2713.

Conforme al avance de los casos de COVID-19 en el país, el ejecutivo nacional dispuso, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/20, el “aislamiento social preventivo y obligatorio” (ASPO) para todas las personas que habitarán el territorio nacional o se encontrarán de forma temporal en el mismo desde el 20 de marzo de 2020 hasta el 31 de marzo de 2020 (15 días), aunque dependiendo del avance de la situación epidemiológica este plazo podía extenderse –algo que de hecho ocurrió. En virtud de dicho decreto,

[1]as personas deberán permanecer en sus residencias habituales o en la residencia en que se encuentren a las 00:00 horas del día 20 de marzo de 2020, momento de inicio de la medida dispuesta. Deberán abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo y no podrán desplazarse por rutas, vías y espacios públicos, todo ello con el fin de prevenir la circulación y el contagio del

2 Por medio de este Decreto de Necesidad y Urgencia se declaró la Emergencia Sanitaria en el país por el plazo de un año a causa de la Pandemia declarada por la Organización Mundial De La Salud (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19.

virus COVID-19 y la consiguiente afectación a la salud pública y los demás derechos subjetivos derivados, tales como la vida y la integridad física de las personas. Quienes se encuentren cumpliendo el aislamiento dispuesto en el artículo 1º, solo podrán realizar desplazamientos mínimos e indispensables para aprovisionarse de artículos de limpieza, medicamentos y alimentos (DNU 297/20: 3).

Para dar cumplimiento con el ASPO y las normas vigentes en el marco de la emergencia sanitaria, dicho decreto establecía que el ministerio de seguridad iba a disponer de controles permanentes en rutas, vías y espacios públicos, accesos y demás lugares estratégicos que determine, en coordinación y en forma concurrente con sus pares de las jurisdicciones provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de constatarse alguna infracción a aquellas normas, se indicaba que se procedería de inmediato a hacer cesar la conducta infractora y se daría actuación a la autoridad competente, en el marco de los artículos 205, 239 y concordantes del Código Penal. En este sentido, se establecía que aquel ministerio podría disponer la inmediata detención de los vehículos que circulen en infracción a lo dispuesto en dicho decreto y se procedería a su retención preventiva por el tiempo que resulte necesario, para evitar el desplazamiento de los mismos, salvaguardar la salud pública y evitar la propagación del virus.

En virtud de que “(...) la Constitución Provincial establece la obligación de la Provincia de velar por la salud e higiene pública, especialmente en lo que se refiere a la prevención de enfermedades”, a través del decreto provincial 390/20, el poder ejecutivo de Neuquén no solo respaldó las medidas dispuestas por el DNU 297/20 sino que también impuso nuevas restricciones por “motivos de salubridad”. En este sentido, se dispuso de un nuevo horario de atención al público para todos los locales comerciales de la provincia habilitados por la excepción dispuesta en el artículo 6º del Decreto N° 297/20³: estos podrían abrir sus puertas entre las 09:00 y las 19:00 horas, es decir, una franja horaria aún más acotada que la que establecía el decreto nacional del aislamiento social obligatorio. También se estableció un horario exclusivo de circulación para los

3 En el artículo 6º se exceptuaron del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” y de la prohibición de circular, a las personas afectadas a las actividades y servicios declarados esenciales en la emergencia, como el personal de salud, fuerzas de seguridad, fuerzas armadas, actividad migratoria, servicio meteorológico nacional, bomberos y control de tráfico aéreo; a las autoridades superiores de los gobiernos nacional, provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Trabajadores y trabajadoras del sector público nacional, provincial, municipal y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, convocados para garantizar actividades esenciales requeridas por las respectivas autoridades; al personal de los servicios de justicia de turno; a los supermercados mayoristas y minoristas y comercios minoristas de proximidad, farmacias, ferreterías, veterinarias, provisión de garrafas; entre otros (DNU 297/2020: 3-4).

desplazamientos mínimos e indispensables para aprovisionarse de artículos de limpieza, medicamentos y alimentos en toda vía de comunicación de la provincia entre las 08:00 y las 20:00 horas, a excepción de aquellos/as comprendidos/as en las excepciones dispuestas en el artículo 6° del Decreto N° 297/20.

Estas restricciones de circulación fueron acentuadas aún más por el decreto provincial 412/20 que modificó algunos artículos del decreto 390/20. De acuerdo con el nuevo decreto, a partir del 28 de marzo de 2020, se dispuso que, por razones de salubridad general, el horario de atención al público para todos los locales comerciales sea entre las 09:00 y las 19:00 horas de lunes a sábado mientras que el domingo debían permanecer cerrados con el fin de realizar una desinfección integral del local y al abastecimiento de los mismos. Por otra parte, el nuevo decreto también estableció que el horario exclusivo de circulación para los desplazamientos mínimos e indispensables sea entre las 08:00 y las 20:00 horas de lunes a sábado, prohibiendo la circulación de personas los días domingos. Por último, también se dispuso que cuando los desplazamientos mínimos e indispensables fueran realizados utilizando vehículos particulares, sólo podían circular hasta dos personas por cada unidad.

Es necesario poner énfasis en el hecho de que los días domingos quedó prohibida de forma total la circulación peatonal y vehicular en toda la provincia: nadie tenía permitido salir a la calle desde el inicio al fin del domingo. En este marco, solo quedaban abiertas las farmacias de turno para atender casos justificados por alguna urgencia. Los motivos para esta decisión se pueden encontrar en las palabras del gobernador de la provincia, Omar Gutiérrez, quien, luego del primer domingo de restricciones, felicitó “a todo el pueblo neuquino por la amplísima conciencia que demostró ayer en todas las localidades, al cumplir con el pedido de no circular y pasar un domingo junto a sus familias en sus casas” y agradeció “por comprender y por entre todos juntos y a la par conscientizarnos de que la única vacuna y el único antídoto que tenemos para combatir a este enemigo invisible es quedarnos en nuestras casas”. Asimismo, afirmó que la suspensión de todo tipo de circulación implementada ayer por primera vez también sirvió “para darle un descanso a muchos hombres y mujeres que salen todos los días a la calle, que trabajan en el sistema de salud, los que garantizan los servicios básicos, los comerciantes; muchos de ellos pudieron ayer tomarse un descanso” (Neuquén Informa, 30/03/2020).

Esta medida se sumaba al “toque de queda nocturno” que impedía la circulación de personas entre las 20hs y las 8hs⁴. A este respecto, cabe señalar que todos los días a las 20hs sonaban las sirenas de la policía en una especie de aviso del “toque de queda” que estaba por comenzar. Se trataba de una directiva al personal policial de la provincia que

4 Con el tiempo ese horario se fue flexibilizando, pero nunca se eliminó por completo el “toque de queda nocturno” el cual sigue vigente hasta la actualidad.

indicaba que a partir de esa hora comenzaba la restricción y las personas debían permanecer en sus domicilios. Estas sirenas sonaron hasta el día 4 de abril de 2020 en tanto, afirmaba el gobernador, la población entendió rápidamente la importancia de no salir a la calle y, además, “la sirena afecta a las personas con trastornos del espectro autista y a los internados en clínicas y hospitales” (Diario Río Negro, 04/04/2020).

Recién a partir del 8 de junio, se amplió el horario exclusivo de circulación establecido en el Decreto N° 0412/20 para los desplazamientos mínimos e indispensables pasando a ser de entre las 08:00 y las 22:00 horas, de lunes a sábado. A partir de ese momento, también se extendió el horario de atención de los locales comerciales hasta las 20:00 horas, de lunes a sábados. Los días domingos continuaron las restricciones comerciales y de circulación vehicular.

De acuerdo con el decreto 510/20, estas normas, tanto a nivel nacional como provincial, tenían como fin

contener y mitigar la propagación de la epidemia del coronavirus (COVID-19), y con su aplicación se pretende proteger la salud pública, adoptándose en tal sentido medidas proporcionadas a la amenaza que se enfrenta, en forma razonable y temporaria. La restricción a la libertad ambulatoria tiende a la preservación del orden público, en cuanto el bien jurídico tutelado es el derecho colectivo a la salud pública. En efecto, no se trata solo de la salud de cada una de las personas obligadas a cumplir la medida de aislamiento dispuesta, sino de todas y todos los habitantes en su conjunto, ya que la salud pública, por las características de contagio del COVID-19, depende de que cada una y cada uno de nosotros cumpla con su aislamiento, como la forma más eficaz para cuidarnos como sociedad (Decreto Provincial 510/20: 3).

En virtud de estas normas, en el decreto 390/20 se estableció que la policía provincial podía demorar a las personas que incumplan las mismas y las de emergencia sanitaria dictadas en general hasta dar aviso al Ministerio Público Fiscal y que éste tome debida intervención. A este respecto, se dispuso que aquellos agentes públicos que incumplieran dichas normas y/o aquellas dictadas en el marco de la emergencia sanitaria podrían ser dados de baja automáticamente o sujetos a sumario ya que se consideraría una falta grave.

Según los datos brindados por la policía provincial, desde el 18 de marzo de 2020 hasta el 7 de junio del mismo año fueron detenidas 3482 personas y secuestrados 793 vehículos en todo el territorio de Neuquén. En los primeros 12 días del ASPO, Neuquén tuvo un promedio de 54 personas detenidas por día y, hasta ese momento, un total de

648 personas “afectadas a actuaciones por incumplir esta medida restrictiva decretada” y 126 vehículos secuestrados (Diario Río Negro, 31/03/2020). Según la información brindada por el diario Río Negro, las detenciones no excedieron el plazo de 24 horas, de acuerdo a las facultades establecidas por la ley provincial para que un fiscal disponga una detención; a todos los detenidos se les ordenó cumplir con el aislamiento social preventivo y obligatorio en sus domicilios; y se les informó que en el corto plazo el Ministerio Público Fiscal les formularía cargos por el delito penal en el que incurrieron al no respetar lo establecido en el decreto nacional (Diario Río Negro, 22/03/2020).

Es importante señalar que en este contexto también hubo restricciones para circular en los puentes interprovinciales que unen la ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, y Cipolletti, Provincia de Río Negro. En este sentido, a partir del 21 de abril de 2020, el decreto provincial 496/20 estableció que los vehículos cuyo dominio terminen en número “par”, incluyendo el número cero, sólo podían circular entre dichas ciudades los días lunes, miércoles y viernes y que aquellos terminados en número “impar” sólo podían hacerlo los días martes, jueves y sábado, con excepción de aquellos considerados “esenciales”. Los días domingo quedaba prohibida circulación de vehículos y personas a través de los mencionados puentes. Asimismo, se estipuló que estos vehículos solo podían circular con hasta dos personas por cada unidad.

Este decreto quedó suspendido a partir del 29 de mayo, y hasta el 5 de junio, por el decreto provincial N° 575/20. Por medio de éste, se estableció la restricción recíproca, consensuada y temporal del ingreso de personas no residentes en la provincia del Neuquén a través de los accesos carreteros y peatonales interprovinciales habilitados entre esta provincia y la de Río Negro, quedando solo exceptuadas las personas afectadas a las actividades y servicios dispuestos por el artículo 6° del DNU N° 297/20. Esta restricción fue prorrogada de forma sucesiva hasta el 9 de julio de 2020.

A través del decreto 463/20, el 7 de abril de 2020 se recomendó el uso de protectores faciales de distinto tipo, incluidos los de fabricación personal, a las personas que circulen en la vía pública para realizar aquellos desplazamientos mínimos e indispensables autorizados y a las personas que circulen en el marco de las excepciones establecidas en el artículo y el uso obligatorio de dichos protectores para aquellas personas que, debiendo circular en la vía pública, no puedan guardar el distanciamiento social mínimo recomendado en el transcurso de dicha circulación y/o de las actividades inherentes a la misma, por razones de fuerza mayor.

Por medio del decreto provincial N° 478/20, esta “recomendación” se convirtió en una “obligación”. En este sentido, el 10 de abril de 2020 se estableció, por razones de salubridad general y durante el plazo que dure la emergencia sanitaria establecida en la ley provincial 3230, el uso obligatorio de protectores faciales de distinto tipo, incluidos los de fabricación personal, para todas las personas que circulen en la vía pública. Así,

se dispuso una sanción pecuniaria de dos mil pesos para aquellos que incumplieran con la obligación del uso de protectores faciales. Asimismo, se estableció que los locales comerciales que permitieran el ingreso de personas sin protección podrían ser sancionados con una multa de entre cincuenta mil pesos a doscientos mil. Estas sanciones debían ser aplicadas por el Ministerio de Gobierno y Seguridad y los fondos serían destinados a la emergencia sanitaria⁵.

Entre el 18 de marzo de 2020 y el 5 de mayo del mismo año estuvieron prohibidas las salidas de esparcimiento en todo el territorio provincial. A partir ese momento, en consonancia con el decreto nacional N° 408/20 y gracias a que la provincia entró dentro de la “Fase de Administración del Aislamiento”⁶, fueron permitidas estas salidas en algunos municipios y comisiones de fomento de la provincia como Villa Pehuenia-Moquehue, Varvarco-Invernada Vieja, Villa Traful, Los Miches, Pilo Lil, El Cholar, Bajada del Agrio y Paso Aguerre a través del decreto provincial 523/20. Estas salidas recién fueron habilitadas en toda la provincia del Neuquén a partir del 17 de mayo de 2020, o sea prácticamente dos meses después de que fuera decretado el ASPO, aunque solo para los días domingos y bajo la modalidad de caminata recreativa. En este sentido, mediante el decreto 547/20, fue modificado el decreto N° 0412/20, estableciendo que

“[l]os días Domingo sólo podrá existir circulación peatonal en toda la provincia [no se permite el traslado en automóvil o transporte público]⁷, únicamente en las siguientes modalidades [en ningún momento las personas se podrán detener en la vía pública, ni podrán realizar aglomeramientos o reuniones]:

5 A partir del 26 de junio estas medidas se endurecieron: la sanción pecuniaria por incumplir con la obligación del uso de protectores faciales de distinto tipo pasó a ser de quince mil pesos y la sanción para aquellos locales comerciales que permitieran el ingreso de personas que no utilicen protector facial pasó a ser de entre cincuenta mil a doscientos cincuenta mil pesos (Decreto provincial 660/20).

6 El 27 de abril comenzó una nueva etapa de la ASPO denominada “Fases de Administración del Aislamiento”. A partir de este momento, el ejecutivo local dividió a la provincia en microrregiones en virtud de la situación epidemiológica y las características demográficas, urbanísticas y geográficas de cada localidad neuquina.

7 Es menester mencionar que la prohibición de circulación vehicular, junto con la prohibición de apertura comercial, los días domingo se mantuvo hasta el domingo 15 de noviembre de 2020. A partir de ese momento, el ejecutivo provincial dispuso la apertura de bares, restaurantes, locales gastronómicos, casas de comidas, heladerías, verdulerías, vinerías, rotiserías y otros comercios de cercanía ligados a las industria alimenticia, desde las 8 hasta las 14.30, y la habilitación de la circulación en vehículo durante esa franja horaria (Diario Río Negro, 12/11/2020).

- **ADULTOS Y ADULTAS DE 60 O MÁS AÑOS:** podrán realizar caminatas recreativas con una duración máxima de 1 hora, circunscriptas a un radio de 500 metros desde el domicilio, y entre las 10:00 y las 13:30 horas.
- **NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE HASTA 15 AÑOS:** podrán realizar caminatas recreativas con una duración máxima de 1 hora, circunscriptas a un radio de 500 metros desde el domicilio, y entre las 14:00 y las 19:00 horas. [Cada adulto puede circular con hasta 3 niños/as menores de 12 años a cargo. Los adultos deberán contar siempre con su DNI y el de los menores a su cargo]” (Decreto Provincial 547/20: 5).

Es importante resaltar que, según el decreto, se debía contar siempre con el Documento Nacional de Identidad (DNI) y, en caso de que dichos documentos no estuviesen actualizados, se debía llevar documentación suficiente que acredite el domicilio real (copia de contrato de alquiler, factura de servicio y/o denuncia policial, donde conste su nombre con el domicilio real). Desde el 21 de mayo, estas salidas fueron ampliadas a tres días semanales de lunes a sábado y bajo la modalidad de paseos, caminatas, trote o ciclismo exclusivamente con fines recreativos (Decreto N° 555/20). A partir del 1 de junio, estas salidas de esparcimiento podían realizarse de lunes a sábados entre las 9 y las 19hs.

El día 7 de junio de 2020 finalizó el ASPO en la provincia del Neuquén y comenzó lo que se conoció como el “Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (DISPO). Mediante el decreto N° 610/20, el ejecutivo provincial adhirió al Decreto N° 520/20 del Poder Ejecutivo Nacional. Este decreto nacional estableció la medida de “DISPO” desde el 8 de junio y hasta el 28 del mismo mes para todas las personas que residieran o transitarán en los aglomerados urbanos y en los partidos y departamentos de las provincias argentinas que verifiquen en forma positiva los siguientes parámetros epidemiológicos y sanitarios:

1. El sistema de salud debe contar con capacidad suficiente y adecuada para dar respuesta a la demanda sanitaria.
2. El aglomerado urbano, departamento o partido no debe estar definido por la autoridad sanitaria nacional como aquellos que poseen “transmisión comunitaria” del virus SARS-CoV-2.
3. Que el tiempo de duplicación de casos confirmados de COVID-19 no sea inferior a QUINCE (15) días. No será necesario cumplimentar este requisito si, por la escasa o nula cantidad de casos, no puede realizarse el mencionado cálculo (DNU 520/20: 10).

Esta nueva fase solo prohibió la circulación de las personas por fuera del límite del departamento o partido donde residieran, salvo que tuviesen el “Certificado Único

Habilitante para Circulación - Emergencia COVID-19". Asimismo, en el marco de lo dispuesto por esta medida, quedaron también prohibidas las siguientes actividades: la realización de eventos en espacios públicos o privados, sociales, culturales, recreativos, religiosos y de cualquier otra índole con concurrencia mayor a diez personas; la práctica de cualquier deporte donde participen más de diez personas o que no permita mantener el distanciamiento mínimo de dos metros entre los participantes; los cines, teatros, clubes, centros culturales; el servicio público de transporte de pasajeros interurbano, interjurisdiccional e internacional, salvo para los casos exceptuados; y el turismo.

Para finalizar, es importante mencionar que, a partir del 1 de julio, mediante el decreto N° 689 y en virtud del decreto nacional N° 576/20, el aglomerado urbano de la ciudad de Neuquén pasó nuevamente a la fase de ASPO por el aumento significativo de casos positivos de COVID. En este sentido, se estableció que las personas que tuvieran que circular durante la vigencia del "Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio" en el ámbito del aglomerado urbano de la ciudad de Neuquén para realizar los desplazamientos mínimos e indispensables para aprovisionarse en comercios esenciales y/o exceptuados, podrían hacerlo solo en el horario exclusivo de circulación de personas en toda vía de comunicación comprendido entre las 08:00 y las 20:00 horas, de lunes a sábado y de acuerdo la terminación de su DNI. Así, los días lunes, miércoles y viernes, podrían circular las personas cuyo documento terminará en número 0 o par (0, 2, 4, 6, 8) y los días martes, jueves y sábado, podrían circular las personas con DNI finalizado en número impar (1, 3, 5, 7, 9). Cabe señalar que las salidas por terminación de DNI finalizaron recién el 10 de noviembre de 2020, aunque se mantuvieron un tiempo más para el ingreso a las grandes superficies como supermercados.

De acuerdo con dicho decreto, quienes incumplieran con dicha modalidad de circulación serían sancionados por un monto de quince mil pesos. Asimismo, todos los comercios habilitados quedaron obligados a exigir a sus clientes la exhibición de sus DNI y a abstenerse de realizar cualquier actividad comercial con las personas no habilitadas a tal fin en virtud de la terminación de su documento. En caso de no hacerlo, serían pasibles de una sanción pecuniaria de entre pesos cincuenta mil y doscientos cincuenta mil pesos.

En este marco, las actividades deportivas quedaron habilitadas solo para los días sábados y domingos, de acuerdo con la terminación del documento de la persona; la realización de breves salidas recreativas de la población en el aglomerado urbano de la ciudad de Neuquén, fue habilitada de lunes a sábado, de acuerdo a la terminación del DNI y según el grupo etario⁸; los locales comerciales del aglomerado urbano de la ciu-

8 Las personas de 16 a 60 años podían salir de 8:00 a 12:00 horas/16:00 a 19:00 horas; las personas de 60 años y c/patologías de 13:00 a 15:00 horas y aquellas de hasta 15 años de 16:00 a 19:00 horas (Decreto N° 689).

dad de Neuquén solo podían abrir sus puertas entre las 08:00 y las 18:00 horas⁹, de lunes a sábados; y los días domingo quedó prohibida la circulación de personas en el ámbito del aglomerado urbano de la ciudad de Neuquén.

Consideraciones finales

A modo de cierre, podemos afirmar que, desde la declaración de la emergencia por COVID-19 en marzo de 2020, el Partido-Estado neuquino actuó siendo fiel a su “esencia”, esto es como un partido del orden que trató de garantizar la paz social a cualquier precio y que, por su pragmatismo político, llevó las normas impuestas por el gobierno nacional siempre “un paso más allá”, actuando como una especie de “hiperlógico”. En otras palabras, durante los primeros meses del ASPO, el ejecutivo provincial profundizó las restricciones decretadas a nivel nacional hasta el punto de imponer un “toque de queda nocturno” e impedir la circulación de personas los días domingo, en un marco de “excepcionalidad” y fundamentándose en la constitución nacional y provincial.

Por último, es necesario realizar una aclaración. Se trata de un trabajo que no pretende ser conclusivo sino simplemente el primer paso para analizar las medidas de carácter excepcional que se implementaron durante la pandemia por COVID-19 en el nivel subnacional y que, por lo tanto, trata de articular las normas impuestas a nivel nacional con las decretadas a nivel provincial buscando ver las particularidades locales. Seguramente han quedado muchas cosas por decir. Por todo esto, más que de un final se trata de un comienzo.

Bibliografía

- Aiziczon, F. (2008). La política (y el habitus) de protestar: apuntes para pensar la conflictividad social en Neuquén durante la segunda mitad de la década de los ‘90. *Revista de Historia*, N° 11, 193-202.
- Favaro, O. (2011). Sociedad y política. La concordancia de dos sustantivos en el Neuquén del siglo XX-XXI. Recuperado de: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/ppterritoriales_favaro.pdf

9 Esto a excepción de los locales gastronómicos que contaban con la modalidad de entrega a domicilio que podían tomar pedidos y realizar entregas de los mismos hasta las 23:00 horas, de Lunes a Sábado; y los locales gastronómicos podían entregar pedidos hasta las 20:00 horas, de Lunes a Sábado, bajo la modalidad “take away/para llevar” (Decreto N° 689).

- Favaro, O. y Arias Bucciarelli, M. (1999). El sistema político neuquino. Vocación hegemónica y política faccional en el partido gobernante. En O. Favaro (Edit.), *Neuquén. La construcción de un orden estatal* (pp. 255-275). Neuquén: Universidad Nacional del Comahue.
- (2001). Reflexiones en torno a una experiencia populista provincial. Neuquén (Argentina) 1960-1990. *Nueva Sociedad*, N° 172 (marzo-abril), 54-64.
- Galucci, L. (2010). Cambios y continuidades en un sistema de partido predominante. Una mirada a la competencia de partidos en la provincia de Neuquén (1983-2007). Cuadernos de H Ideas, Vol. 4, N° 4.
- García, N. (2008). El lugar del pasado en la construcción de una identidad. Neuquén, 1966-1976. *Revista de Historia*, N° 11, 131-146.
- Godoy, A. y Vaccarisi, M. (2005). El estado-partido neuquino. Modos de legitimación y Políticas Sociales. En O. Favaro (Comp.), *Sujetos sociales y políticas. Historia reciente de la Norpatagonia Argentina* (pp.72-91). Buenos Aires: La Colmena.
- Lizárraga, F. (2010). Sobisch, la neuquinidad y la construcción del enemigo absoluto. En Favaro O. y Iuorno G. (Edit.), *El 'arcón' de la Historia Reciente en la Norpatagonia argentina: Articulaciones de poder, actores y espacios de conflicto, 1983-2003* (pp. 23-54). Buenos Aires: Editorial Biblos.
- (2011). Vicisitudes del Estado Mínimo en la Norpatagonia Argentina (Neuquén, 1999-2007). *Iberoamérica Global. Política y Partidos en el Cono Sur de América. El caso argentino, siglo XX/XXI*. Universidad Hebrea de Jerusalén, Vol. 4, N° 2 (noviembre), 205-230. Recuperado de: <http://iberoamericaglobal.huji.ac.il/vol4num2.htm>
- (2013). La justicia social en el discurso del Movimiento Popular Neuquino. En Favaro O. y Iuorno G. (Edit.), *La trama al revés en años de cambio. Experiencias en la historia argentina reciente* (pp.127-153). Neuquén: Publifadecs.
- (2017). De subversivos, terroristas ambientales y un partido del orden. En L. Duimich, S. Garcia Gualda y J. Sartino (Edit.), *Neuquén 60 20 10: un libro de teoría política* (pp.143-169). Neuquén: Publifadecs.
- Petrucelli, A. (2005). *Docentes y piqueteros. De la huelga de ATEN a la pueblada de Cutral Có*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto/El Fracaso.
- Rafart, G. (2009). Las “partes” del Movimiento Popurafarlar Neuquino. Un ensayo de interpretación de sus tiempos partidarios. *Revista de la Facultad*. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, N° 15, 93-113.
- Schmitt, C. (2006). *Political Theology*. Chicago: University of Chicago Press

MESA 62: DIMENSÕES DA CRISE BRASILEIRA – NEOLIBERALISMO, AUTORITARISMO E DEPENDÊNCIA

COORDINACIÓN: DAVID MORENO MONTENEGRO, EPITÁCIO MACÁRIO Y AQUILES CHAVES MELO

DA AUTOCRACIA MILITARIZADA À AUTOCRACIA INSTITUCIONALIZADA: A AUSÊNCIA DA CONQUISTA DA DEMOCRACIA PELA BASE

Carlos Cesar Almendra¹

Marcos Ferreira da Fonseca²

Arthur Henrique do Patrocínio³

A produção de riquezas que se configurou historicamente no Brasil desde o período colonial, sempre esteve voltada centralmente para o exterior sob o tacão do latifúndio baseado na monocultura. Tal formulação é conhecida dos brasileiros por meio do livro *Formação do Brasil Contemporâneo – Colônia* (Prado Junior, 1971), sobretudo no capítulo “O Sentido da Colonização” que nos imprimiu uma marca indelével e que é a chave para entendermos nossa situação político-econômica atual (Almendra, 2010, p.273-290).

Se para Karl Marx, a objetivação do “capitalismo verdadeiro” se consubstancia com a onipresença da industrialização. Esta ocorreu de forma pioneira no século XVI-II na Inglaterra e em seguida pela França (via clássica), de forma retardatária, com um século de atraso na Alemanha, Itália, Japão e Rússia (via prussiana) e no caso brasileiro, com um atraso de dois séculos (via colonial), caracterizando nossa via de objetivação capitalista de forma híper-tardia (Chasin, 1978, p.602-653). Tal atraso não é apenas temporal-cronológico, mas, fundamentalmente, aquilo que vai determinar os traços ontológicos decisivos da nossa burguesia interna⁴ no que tange à ausência de democracia substancial, à constante repressão policiaisca através da autocracia, bem como a manutenção do modelo econômico de matriz colonial, ou seja, latifundiário-exportador

1 Ex-professor de Sociologia na graduação e pós-graduação da Fundação Santo André.

2 Historiador formado pela Fundação Santo André e professor da rede pública municipal de São Paulo.

3 Historiador formado pela Fundação Santo André e professor da rede pública estadual de São Paulo.

4 Entendemos aqui como burguesia interna, o amálgama da burguesia brasileira com a estrangeira que, através de sua pujança econômica tem força para pressionar e/ou decidir as questões vitais da economia-política do Brasil.

(Fernandes, 1987). Tal formação produtiva voltada para o exterior com monocultura latifundiária se mantêm até os dias atuais.

Os países se tornaram efetivamente capitalistas em momentos históricos diferentes, o que fez com que suas burguesias, desde o seu nascedouro, desenvolvimento, efetivação do domínio do poder político e implantação da matriz econômica também fossem distintos. Os primeiros países capitalistas europeus aparecem como desdobramentos da expansão mercantilista, Renascimento, Iluminismo, Revolução Industrial e Revolução Francesa. A via clássica que propiciou a cristalização do: “modo de produção capitalista marcado pela época das revoluções democrático-burguesas, em torno de propostas onde o *historicamente novo* suplanta o *historicamente velho*, com movimentos nacionais, que trazem no seu bojo o caráter da participação das massas populares” (Rodrigues, 1981, p.71)

Já na via prussiana, a constituição do historicamente novo se põe através da conciliação do historicamente novo com o historicamente velho, em que o primeiro paga alto tributo ao segundo, que se consubstancia na política pela ausência das revoluções democrático-burguesas, ou seja:

“de um lado o governo, a passos de tartaruga, reforma as leis no sentido do interesse burguês; afasta os obstáculos ao desenvolvimento da indústria, criados pelo feudalismo e o particularismo dos pequenos Estados (...) por outro lado a burguesia abandona ao governo todo o poder político efetivo” (Engels, 1977, p.17).

O atraso na consolidação capitalista trouxe marcas indeléveis em termos do poder político. Lukács afirma no livro *Goethe Y Su Época* que: “em cada época, para cada problema histórico, os franceses encontram uma solução progressista e os alemães uma solução reacionária” (1968, p.54, apud Rodrigues, 1981, p.73).

Para que possamos entender a dimensão da autocracia recente brasileira, se faz necessário compreender que a objetivação capitalista deu-se na particularidade da via colonial. Se na via prussiana, o atraso propiciou uma classe dirigente nada democrática, que conduziu seus países – Alemanha, Itália, Rússia, Japão – à primeira grande guerra, no Brasil, o poder vigente usou e abusou do terrorismo de Estado, indo desde o pelourinho no passado colonial até o pau-de-arara contemporâneo, que ainda existe nas delegacias dos rincões do país.

Depois de 322 anos de colonização, verificamos uma independência política através de um golpe de Estado dado pelo alto – que manteve autocraticamente o alijamento da participação popular e manteve economicamente o “sentido da colonização”. Os governos imperiais mantiveram o mesmo sentido econômico através da escravidão. Depois

de décadas de lutas regionais tendo como uma de suas bandeiras o fim desta – Sabinada, Balaiada, Guerra dos Pelados, Revolução Farroupilha e outras – o Brasil foi o último país do continente americano a aboli-la. Se a razão de ser do império era a manutenção da escravidão, a abolição desta foi seguida do fim da monarquia imperial no ano seguinte.

A instauração da República num viés autocrático militarista pelo alto, ou seja, na perspectiva classista de cima para baixo – devido ao esgotamento mundial da escravidão – manteve a lógica produtiva da colônia, mexendo na forma (de trabalho escravo para trabalho livre) mas não no conteúdo (monocultura exportadora). Os dois primeiros presidentes da república brasileira eram militares, estiveram no poder que ficou conhecido como “República das Espadas”, inaugurando a faceta militar da autocracia republicana.

A introdução do trabalho assalariado deu-se mais uma vez de maneira autocrática. Não houve democratização das terras nem dos meios de produção. Os negros, que eram a maioria do contingente populacional, foram alforriados e largados sem posses, auxílios ou perspectivas no sistema produtivo vigente. Aos olhos da classe dominante, o Brasil tinha que se tornar hegemonicamente branco e capitalista. Para tanto, a plutocracia brasileira mais uma vez de maneira autocrática, conduziu a mão de ferro o processo:

“O auge da campanha pelo branqueamento do Brasil surge exatamente no momento em que o trabalho escravo (negro) é descartado e substituído pelo assalariado. Aí coloca-se o dilema do passado com o futuro, do atraso com o progresso e do negro com o branco como trabalhadores. O primeiro representaria a animalidade, o atraso, o passado, enquanto o branco (europeu) era o símbolo do trabalho ordenado, pacífico e progressista. Desta forma, para se modernizar e desenvolver o Brasil só havia um caminho: colocar no lugar do negro o trabalhador imigrante, descartar o país dessa carga passiva, exótica, fetichista e perigosa por uma população cristã, europeia e morigerada” (Moura, 1988, p.79).

A República Velha transcorreu sob a política dos governadores e esse período ficou conhecido como a “política do café-com-leite”, onde o poder político meramente oscilou entre as autocracias estaduais de São Paulo e Minas Gerais. Vale lembrar a frase do governador mineiro Antônio Carlos Ribeiro de Andrade, alertando sobre os perigos das camadas sociais mais pobres às vésperas da crise política que conduziria Getúlio Vargas ao poder: “Façamos a revolução, antes que o povo a faça”. E assim, se o golpe de 1930 apenas consumou mais uma política de mudança pelo alto, onde se cambia o comando político para que a lógica econômica que se mantenha como basicamente sempre foi.

Em 1935, Caio Prado Júnior publicou no jornal *A Platéia*, artigos sobre a ANL⁵, com conteúdo nacionalista anti-imperialista:

“O programa da Aliança é claro e preciso. Ela se bate contra o imperialismo porque este é responsável pela nossa situação de semicolônia das grandes potências que dominam o mundo; e daí a impossibilidade do país em constituir para si uma estrutura econômica nacional, própria e autônoma. O anti-imperialismo não quer apenas dizer a anulação das nossas dívidas, a nacionalização das nossas empresas estrangeiras. Estas medidas são unicamente meios para um fim, que é a independência do país. Dívidas e empresas imperialistas constituem pontos de apoio em que se funda a dominação estrangeira. São os tentáculos pelos quais o capital imperialista exerce sua pressão, subordinando a política brasileira e toda nossa vida aos seus interesses particulares, impedindo que resolvamos nossos próprios [problemas] de acordo com as conveniências do país e seus habitantes”. (Prado Júnior, 1998, p.77-78)

Caio Prado Júnior, demonstrou nesses artigos o conjunto das propostas advindas do programa da ANL, que era a síntese daquilo que trabalhadores, camadas baixas dos militares e classe média em luta pela democracia no país desejavam. Como resposta, a ANL foi posta na ilegalidade e após dois anos ocorreu o autogolpe de Vargas sob a alegação de um “suposto” plano comunista – Plano Cohen – que ameaçava o país em 1937.

Mesmo diante de um Brasil em fins do primeiro governo varguista em 1945, Caio Prado Júnior já tinha apontado que “além das condições gerais que embarçavam o progresso industrial do Brasil, ocorrem circunstâncias específicas que dificultam sobremaneira o estabelecimento da indústria moderna no país” (Prado Junior, 1985, p.257). Assim, o país carecia de fontes de energia, siderurgia e era deficiente de mercados consumidores. À medida que se foi suplantando essas deficiências até a década de 70 e a primazia produtiva passou a ser industrial, o sentido do caráter da produção latifundiária – monocultora e exportadora – se manteve. (Prado Júnior, 1987)

A industrialização híper-tardia amalgamada com a manutenção do latifúndio exportador – uma característica própria de países de via colonial – manteve o sentido produzido que vinha desde os tempos coloniais. Se a repressão popular é marca característica da autocracia brasileira, nesse particular mostrou sua eficácia para a manutenção do *status quo*. Ao longo de toda sua história, o Brasil convive com o paralelismo entre mi-

5 Caio Prado Júnior foi um dos principais líderes da ANL em São Paulo e publicou estes artigos entre julho e agosto.

séria econômica e opressão política para a maioria da população. Para que se mantivesse esse nível brutal de desigualdade no seio de nosso país, nossa burguesia, eternamente compromissada e subordinada aos esteios comerciais externos, nunca poupou esforços para manter a repressão para garantir a manutenção da ordem econômica e política:

“Entrelaçamento com os ‘milagres’ e afinados com estes, temos a sucessão das especificidades políticas. Sem contar o período monárquico, que fala por si mesmo, montado que esteve sobre a mão-de-obra escrava, o período republicano, em sua primeira fase de pouco mais de quarenta anos, fez vigorar a ‘política dos governadores’ – estrutura de poder autocrático, de fachada liberal-democrática, real ditadura das oligarquias rurais. A segunda metade da década de trinta, depois de irrelevantes e pouquíssimos anos constitucionais, vê surgir a ditadura do Estado Novo, que só findará com o término do segundo conflito mundial em meados da década seguinte. Os anos quarenta terminam com o governo constitucional de Dutra, sob o patrocínio da Constituição de 46 e da política imperialista da Guerra Fria, redundando em repressão geral, particularmente aos comunistas, que são postos na ilegalidade, com a cassação de todos os seus parlamentares, após curta existência legal. Do retorno de Vargas ao poder, por via eleitoral, até o golpe de 64 transcorrem os anos ‘mais democráticos e liberais’ da vida nacional. Menos, portanto, de década e meia, através da qual a democracia vigente, com todas as suas limitações, foi várias vezes duramente atacada, e ao cabo da qual não se conseguiu firmar” (Chasin, 1979, p.154)

A tentativa de, minimamente romper com a desigualdade social histórica em nosso país via estado, se configurou com a possibilidade de aplicação das Reformas de Base no governo João Goulart, onde se verificaria a aplicação de medidas reformistas como: taxaço sobre as remessas de lucros ao exterior, reforma do ensino, reforma urbana, reforma eleitoral, reforma bancária, além da utilização das terras ao longo das ferrovias – 5 km de cada lado dos trilhos – para a reforma agrária e outros, aventaram a possibilidade de realmente fincar as bases reais para a democratização econômica e cultural no país. Mas para nossa classe dominante, que de sua gênese é antidemocrática, a autocracia é marca registrada. Dessa forma, através de um golpe de estado em 1964, garantiu-se a manutenção dessa marca histórica, transitando meramente de sua forma institucional para uma forma militarizada. Assim, cassou partidos políticos, perseguiu e prendeu lideranças populares, torturou, exilou e executou militantes de esquerda.

“Ao ‘defender a estabilidade da ordem’, portanto, as classes e os estratos de classe burgueses aproveitaram aqueles conflitos para legitimar a transformação da dominação burguesa em uma ditadura de classe preventiva e para privilegiar o seu poder real, nascido dessa mesma dominação de classe, como se ele fosse uma encarnação da ordem ‘legitimamente estabelecida’” (Fernandes, 1987, p.316)

Depois de ter mergulhado politicamente na autocracia militarizada a partir de 1964, na economia o governo foi gradativamente liquidando com a estabilidade do emprego, arrochou salários via perdas inflacionárias e manipulação de índices, manteve jornadas de trabalho “sol-a-sol” no campo sem legislação específica e de 48 horas semanais nas cidades que, devido à própria lógica do arrocho salarial, impunha a realização de horas-extras extenuantes, fator este decisivo para tornar o Brasil, um dos campeões mundiais de acidentes de trabalho nas fábricas. Mas o que importava para a burguesia nacional não era projeto de desenvolvimento nacional e sim a manutenção de seus lucros.

O golpe de 64 castrou as Reformas de Base e impôs o arrocho salarial como base da acumulação interna e externa (Chasin, 2000). A cada ano nessa nova fase autocrática, os salários se comprimiam e a desigualdade se acentuava. O padrão de consumo médio do trabalhador se contraiu. É a superexploração do trabalho em marcha. Nas palavras do texto *Dialética da Dependência* de Ruy Mauro Marini, escrito no exílio chileno em 1973:

“consiste em reduzir o consumo do operário mais além do seu limite normal, pelo qual ‘o fundo necessário do consumo do operário se converte de fato, dentro de certos limites, em um fundo de acumulação de capital’, implicando assim em um modo específico de aumentar o tempo de trabalho excedente” (Traspadini & Stedile, 2011, p.148).

Diante do exaurir dessa fase da acumulação a partir dos anos 70 (milagre econômico e II-PND) e a sua decorrente crise econômica, em 1976, mesmo diante do esgotamento do modelo acumulação capitalista da autocracia militarizada – comumente conhecida como ditadura civil-militar –, a oposição parlamentar restringiu suas discussões ao meramente político, esquivando-se do econômico, ou seja, o politicismo⁶. Chasin assevera:

6 Neologismo criado por José Chasin que se refere ontologicamente à cisão entre o econômico e o político e hiper-valorização do segundo através da institucionalização jurídico-político. Vide: (Chasin: 1977, p.145-178; Idem, 2000, p.7-36).

“(...) a marca que tem selado a identidade da oposição é a da *politicização* do discurso. Entenda-se por isso a redução do todo problemático nacional ao meramente político. Trata-se, em suma, de algo que em muito se distingue da consideração de que todo grande problema é um problema político, no sentido de que as grandes questões sociais têm sempre a magnitude dos *negócios públicos*. Radicalmente distinto também é do ato de *politizar*, que implica em partir de uma equação da totalidade, conceitualmente elaborada. Ao inverso, o discurso *politicizado* da oposição é a diluição, o desossamento do todo, a sua liquefação em propostas abstratamente situadas apenas no universo das regras institucionais. É a autonomização e prevalência *político-lógica* do ‘político’ em detrimento da anatomia do social, isto é, do alicerce econômico. (...) justamente por destacar, isolar e hiperacentuar o ‘político’, *despolitiza*, na exata medida em que desliga o político da raiz que o engendra e reproduz; numa palavra, na exata medida em que o desqualifica enquanto político real, enquanto *dimensão de um todo*, que só pelo todo possui especificidade, e do qual não faz sentido dizer que guarda autonomia, como se fora um cartão descartável de um fichário de folhas soltas, passível de infinitos ‘embaralhamentos.’” (Chasin, 1977, p.146-147; idem, 2000, p.8-9)

Com a efervescência do final dos anos 70, parecia que finalmente iríamos “Conquistar a Democracia pela Base”⁷ (Chasin, 1979, p. 153-175; idem 2000, 59-77). A partir de 1978 com a explosão das greves massivas do ABC paulista, quando a autocracia militarizada se deparou com o único diálogo possível com o qual esta autocracia dava atenção, ou seja, o diálogo das máquinas paradas, iniciada a partir do exato diagnóstico do dirigente sindical Luís Inácio da Silva, que conforme suas palavras, percebeu que:

“A causa mais imediata da greve foi o estômago do trabalhador que estava colando. Foi a verdade que tivemos coragem de dizer ao trabalhador e que poucos haviam dito antes. A greve aconteceu pela franqueza com que essa palavra foi colocada dentro das fábricas” (Chasin, 1980, p.109; idem, 2000, p.82)

Naquele momento histórico, tivemos uma oportunidade de implantar aquilo que sempre tinha sido negado autocraticamente em nossa história: a democracia. Como afirmou José Chasin: “Trata-se, pois, no Brasil de *conquistar* a democracia, e não pro-

⁷ Para usar a expressão de José Chasin que é título do seu texto escrito no exílio em Moçambique em 1977.

priamente de reconquistá-la, visto que, até hoje, em termos concretos não a conhecemos de forma duradoura e real, nem mesmo nos limites mais acanhados do que se entende por democracia burguesa” (Chasin, 1979, p. 154; Idem, 2000, p.60), ou ainda, nessa mesma linha de raciocínio: “Urge, nesse sentido, criar a democracia no país, entendida como democracia econômica, política, social e cultural” (Rodrigues, idem, p.77). Entre maio de 1978 e março de 1979: “o país reencontrou o *fluir de sua história – na dinâmica de seu principal e decisivo fundamento para a democracia: a massa trabalhadora*” (Chasin, 1980, p. 108; Idem, 2000, p.81, grifos do autor). Nesse ínterim, no início da década de 80 surgiu o Partido dos Trabalhadores (PT) que rapidamente tomou a hegemonia na esquerda que estava nas mãos do Partido Comunista Brasileiro (PCB). O PT, através da Articulação⁸, definiu como rumo central a luta parlamentar em detrimento da luta econômica. Desse modo, o palco central para onde se conquistar a democracia pela base foi deixado para segundo plano. Assim, de forma politicista, domesticou as lutas, contribuindo para a transição conciliada pelo alto que não visava centralmente à democracia pela base (economia), mas sua valorização institucional através dos órgãos jurídicos legislativos (política). A autocracia brasileira migrou da forma militarizada para a institucionalizada, sob a ausência da democracia efetiva pela base. Em consequência disso, vimos: “(...) uma transição conciliada pelo alto, não visava, pois, à democracia, mas sim à institucionalização da autocracia, substituindo sua fisionomia abertamente ditatorial por traços mais abrandados, preservadas suas linhas essenciais e as de sua plataforma econômica.” (Cotrim, 2019, p.58).

O PT, depois de mais de vinte anos de prática politicista, chegou à presidência do país, acreditando que, através do distributivismo que não afronta o nosso sistema produtivo capitalista subordinado, poderia resolver de forma efetiva o problema da distribuição de renda no país e por extensão, a desigualdade social do país. O segundo mandato de Dilma Rousseff mostrou de maneira cabal essa inviabilidade econômica que José Chasin já tinha apontado desde 1977, ou seja, antes mesmo do surgimento do próprio PT. (Chasin, 1977, 145-178; Idem, 2000, 7-36).

Nossa burguesa brasileira foi gestada sob a herança colonial, sendo, portanto, subordinada, caudatária e sem autonomia econômica. Assim, sequer admite reformas substanciais dentro da ordem do capital e exerce o poder político através da autocracia que sempre oscilou historicamente sob duas formas: uma militarizada, outra institucionalizada:

8 A Articulação é a fração hegemônica do PT, desde os tempos iniciais do partido até os dias atuais. É a tendência majoritária, que ganha em todas as votações cruciais e imprime a lógica das decisões centrais da condução econômica e política.

“(...) essa tem sido a natureza do Estado brasileiro, seja em sua ‘expressão armada’, a ditadura bonapartista (aqui assumida em 1889-1894, 1937-1945 e 1964-1984 em face do risco de extinção, não do capitalismo em geral, mas deste modo específico de sua existência), seja na forma da autocracia institucionalizada, isto é, de fachada liberal, garantindo por períodos mais ou menos breves e dentro de limites estreitos as liberdades políticas, mas mantendo e mesmo ampliando os atributos autocráticos” (Cotrim, idem, p.58)

Quando na República Velha, Washington Luís dizia que “a questão social é um caso de polícia”, víamos a prática autocrática sem pruridos. Resolver reivindicações das classes populares na base do cassetete, gás de pimenta e prisões é prática recorrente até os dias atuais.

Em 1979 ocorreu a anistia política, em 1984 a pela eleição presidencial indireta de Tancredo Neves, seguida pela sucessão do vice José Sarney, que assumiu após a morte de Tancredo em 1985, dias antes de assumir o mandato. A partir desse período, este processo histórico passou a ser chamado pelo *establishment* e pela oposição como o período e/ou processo de redemocratização. O termo popularizou-se, é presente nos livros didáticos e teses acadêmicas. Parte-se de um pressuposto que no pré-64, vivíamos uma democracia. Resta saber, o que se entende por democracia? Meramente o direito ao voto? De escolher os meros representantes para as instituições que via de regra, hegemonicamente são dominadas pelo *personae* do capital para votar leis que não mexem com a propriedade privada, com o controle dos meios de produção, que sequer promovem reformas substanciais na infraestrutura em prol das camadas mais pobres, ou seja, que mantêm os pilares da autocracia em nome da democracia? Florestan Fernandes deixou claro em sua obra mais famosa (Fernandes, 1987), especialmente ao longo de todo o capítulo 7 intitulado “O Modelo Autocrático-Burguês de Transformação Capitalista” que o traço econômico-político característico da burguesia brasileira é a autocracia. Nas palavras deste sociólogo:

(...) a Revolução Burguesa atrasada, da periferia, [é] fortalecida por dinamicismos especiais do capitalismo mundial e leva, de modo quase sistemático e universal, as ações políticas de classe profundamente reacionárias, pelas quais se revela a essência autocrática da dominação burguesa e sua propensão a salvar-se mediante a aceitação de formas abertas e sistemáticas de ditadura de classe” (Fernandes, 1987, p.295)

“O povo não possuía nem mandatários responsáveis nem campeões leis no ‘campo burguês’; e quando o jogo democrático se tornou demasiado arriscado, os verdadeiros atores continuaram o baile sem máscaras. Em suma, não

existia uma *democracia burguesa fraca*, mas uma *autocracia burguesa dissimulada*” (Idem, ibidem, p.340.)

Fala-se de reconquista da democracia sendo que, estamos num país marcado por ditaduras e pífios milagres econômicos sob a autocracia. Atualmente, desde a literatura escolar oficial até a militância da oposição ao governo, a década de 80 é entendida como a volta da democracia brasileira. Na esquerda acadêmica, a ideia de que vivemos numa democracia a partir dali, foi estampado em título de livros (Saad Filho & Moraes, 2018; Miguel, 2019) ou mesmo no documentário brasileiro *Democracia Em Vertigem* que concorreu ao prêmio do Oscar em 2020. Baseado nesses exemplos – praticamente toda a literatura brasileira move-se nessa toada –, comumente, restringe-se a noção de democracia ao mero “direito ao voto”. E isso acabou ocorrendo, a partir das eleições de governadores em 1982 até chegar à eleição presidencial de 1989, onde Fernando Collor de Mello venceu e tomou posse em 15 de março de 1990. Tal designação em relação à democracia não atrela a política à economia. Ao contrário, faz questão de desatrelar e hipervalorizar as instituições do aparato do estado, autonomizando a política – politicismo – e dando vazão para o seu desdobramento que é o sujeito político cindido, ou seja, o cidadão cuja a luta democrática seria supostamente a luta pela consolidação da cidadania. É o sujeito que aparece no livro “sobre a Questão Judaica” como o ser cindido entre o seu ente público e o privado:

“A emancipação política é a redução do homem, por um lado, a membro da sociedade burguesa, a indivíduo egoísta independente, e, por outro, a *cidadão*, a pessoa moral. Mas a emancipação humana só estará plenamente realizada quando o homem individual rela tiver recuperado para si o cidadão abstrato e se tornado *ente genérico* na qualidade de homem individual na sua vida empírica, no seu trabalho individual, nas suas relações individuais, quando o homem tiver reconhecido e organizado suas *‘forces propres’* [forças próprias] como forças *sociais* e, em consequência, não mais separar de si mesmo a força social na forma da força *política*.” (Marx, 2010, 54)

Em que pese os avanços da Constituição de 1988, esta manteve disposições relativas à propriedade de terras e dos meios de comunicação como àquelas presentes na Constituição de 1967 e revestiu o velho decreto-lei com o manto da medida-provisória e não eliminou o componente militar nas equações do poder. Muitas das cláusulas constitucionais relativas às forças armadas, às polícias militares, ao sistema judiciário militar e à segurança pública não sofreram alterações em relação à Constituição de 1967 e à sua emenda de 1969. A militarização da polícia manteve-se inalterada e em vigor a Lei de

Segurança Nacional de 1983⁹, acrescida da Lei da Tortura de 1997 e Lei do Terrorismo de 2016 (Cotrim, idem, p.61).

Dilma Rousseff, outrora vítima de tortura na ditadura¹⁰, na presidência, acabou por manchar sua biografia ao aprovar a Lei do Terrorismo no apagar das luzes de seu mandato em 2016, o que “caiu como uma luva” nas mãos da autocracia institucionalizada vigente. O PT nunca entendeu que vivemos numa autocracia, o que nesse caso não é nenhuma exclusividade partidária no cenário político nacional. Os alertas teóricos a respeito da autocracia brasileira foram apontados por Florestan Fernandes e José Chasin, mas a rejeição teórica da leitura sobre a autocracia e as ilusões/confusões teóricas sobre democracia/cidadania marcam a trajetória política do PT. Numa entrevista de 1989 para a Revista Ensaio¹¹, Florestan Fernandes afirmou: “Um partido que aspire à conquista do poder para o proletariado, sem vincular entre si a ‘Revolução dentro da ordem’ e a ‘Revolução contra a ordem’, comete um grande equívoco e caminha irremediavelmente para a social-democratização a la latino-americana...” (1989, p.158). Sem embargo, a violência, repressão, homicídio aos milhares por ano, encarceramento em massa dentre outros fatores de miséria e violência, foram aumentando ano a ano em pleno “regime democrático”, em plena vigência da vida “cidadã”. Tudo isso, acrescido do golpe jurídico-parlamentar de 2016 e a eleição para a presidência do ex-capitão Bolsona-

9 Em maio de agosto de 2021, a Câmara dos Deputados Federais aprovou a revogação da Lei de Segurança Nacional, seguida da aprovação no Senado em agosto. Fez-se o encaminhamento para o presidente Jair Messias Bolsonaro e até a conclusão desse texto, não havia ocorrido a decisão de sanção ou veto.

10 Foi torturada pelo coronel Carlos Alberto Brilhante Ustra, ídolo de Bolsonaro, então deputado federal, que fez questão de lembrá-lo quando foi declarar seu voto no processo de impeachment de Dilma Rousseff.

11 José Chasin era o editor da Revista Ensaio. Realizada em fevereiro de 1989, contou com os seguintes entrevistadores: José Chasin, Ricardo Antunes, Antônio Rago Filho, Paulo Douglas Barsotti e Maria Dolores Prades. Essa entrevista foi intitulada pela Revista Ensaio como: “Florestan Fernandes: Constituinte e Revolução” (Fernandes, 1989, p.123-158).

Florestan Fernandes em seus últimos anos de vida, ingressou no PT e tornou-se deputado federal. Nessa mesma entrevista para a Revista Ensaio, falou sobre sua experiência parlamentar: “Acreditava ser possível, através das representações que os partidos de esquerda conquistaram, introduzir no parlamento – como no caso europeu – um clima em que o socialismo tivesse algum significado e que as reivindicações populares ressoassem com maior vigor. Por isso na minha campanha prometi, um pouco precipitadamente, levar, como intelectual, as minhas profissões de fé socialistas, marxistas para o parlamento. Mas foi uma promessa inteiramente equivocada. Não conhecia bem a realidade do parlamento, da representação política em nosso país e pensava que nessa onda de transformações, que estávamos vivendo, seria possível conter a pressão que vinha no sentido da manutenção de uma forma de estado que é a ditadura com um novo revestimento. Pensava que conseguiríamos difundir lá dentro mensagens mais claras, mais profundas dos anseios não só proletários, mas populares. Estava equivocado. Esta não é uma promessa que possa ser feita depois de vivida a experiência com que me defrontei. Seria demagogia...” (Idem, ibidem, p.126)

ro em 2018, demonstrando que a autocracia continua firme e forte e que democracia só se conquista pela base. José Chasin alertava desde a década de 70: “O que vigorosamente tem de ser evitado, particularmente da perspectiva do trabalho, é restringir a luta pela democracia à luta pelas instituições políticas democráticas” (2000, p.76). Esta tarefa o PT nunca se propôs a fazer, pois o politicismo é seu *modus operandi* e, desse modo, jamais conquistaremos a democracia pela base sob tal práxis política.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almendra, Carlos Cesar (2010). *A Análise de Caio Prado Júnior Para a Colonização Brasileira*. In: Cadernos de Ciências Sociais, número 2. São Paulo, Porto de Ideias.
- Barsotti, Paulo & Pericás, Luiz Bernardo (orgs.). (1998) *América Latina – História, Ideias e Revolução*. São Paulo, Xamã/NET, 1998.
- Chasin, José (1977) *A “Politicização” da Totalidade: Oposição e Discurso Econômico*. In: Temas, v.2, São Paulo, Livraria Ciências Humanas Ltda.
- Chasin, José (1978) *O Integralismo de Plínio Salgado – Forma de Regressividade no Capitalismo Híper-Tardio*, São Paulo, Livraria Editora Ciências Humanas Ltda.
- Chasin, José (1979) *Conquistar a Democracia Pela Base*, in: Temas, v.6, São Paulo, Livraria Ciências Humanas Ltda.
- Chasin, José (1980) *As Máquinas Param, Germina a Democracia*. In: Escrita Ensaio, Ano IV, no.7, São Paulo, Editora e Livraria Escrita Ltda.
- Chasin, José (2000) *A Miséria Brasileira 1964-1994: Do Golpe Militar à Crise Social*, Santo André, Ad Hominem.
- Cotrim, Livia (2019) *Bonapartismo, Autocracia Institucionalizada e o Golpe de 2016 no Brasil*, In: Ditadura e Violência Institucional. Longhi, Carla Reis & Gentile, Fábio (orgs.) São Paulo, Educ.
- Engels (1977) *As Guerras Camponesas na Alemanha*. São Paulo, Grijalbo.
- Fernandes, Florestan (1989) *Constituinte e Revolução*. In: Ensaio número 17/18, São Paulo.
- Fernandes, Florestan (1987) *A Revolução Burguesa no Brasil – Ensaio de Interpretação Sociológica*. Rio de Janeiro, Editora Guanabara, 3ª.edição (1ª.edição em 1976).
- Marx, Karl (2010) *Sobre a Questão Judaica*. São Paulo, Boitempo Editorial.
- Miguel, Luis Felipe (2019) *O Colapso da Democracia no Brasil – Da Constituição ao Golpe de 2016*, São Paulo, Expressão Popular.
- Moura, Clóvis (1988) *Sociologia de Negro Brasileiro*. São Paulo, Editora Ática, Série Fundamentos.

- Prado Júnior, Caio (1971) *Formação do Brasil Contemporâneo – Colônia*, São Paulo, 11ª. edição, (1ª.edição – 1942).
- Prado Júnior, Caio (1985) *História Econômica do Brasil*, São Paulo, Brasiliense, 31ª. edição, (1ª.edição – 1945)
- Prado Júnior, Caio (1987) *A Revolução Brasileira*, São Paulo, Brasiliense, 7ª.edição, (1ª. edição – 1966).
- Prado Júnior, Caio (1998) *O Programa da Aliança Nacional. In: América Latina – História, Ideias e Revolução*. Barsotti, Paulo & Pericás, Luiz Bernardo (orgs.). São Paulo, Xamã/NET.
- Rodrigues. Maria Angélica B. (1981) *Particularidade e Objetivação do Capitalismo. In: Nova Escrita Ensaio*, Ano IV, número 8.
- Saad Filho, Alfredo & Moraes, Lecio. (2018) *Brasil Neoliberalismo Versus Democracia*. São Paulo, Boitempo.
- Traspadini, Roberta & Stedile, João Pedro (orgs.) (2011) Ruy Mauro Marini – Vida e Obra, Expressão Popular, 2ª.edição.

¿UNA NUEVA CRISIS DE HEGEMONÍA? HIPÓTESIS EN LA SENDA GRAMSCIANA SOBRE LA FASE RECIENTE EN BRASIL (2013-2018)

Dario Clemente¹

Analizar la descomposición del “orden neodesarrollista” que se había consolidado en Brasil es una tarea imprescindible para poder comprender la llegada de Jair Bolsonaro a la presidencia en 2018. De la misma forma, interrogarse sobre la amenaza “neo-fascista” que la nueva fase parece incubar, y, sobre todo, las posibilidades de resistir su avance, es un ejercicio que solo encuentra sentido si se dimensiona fehacientemente la profundidad de la reconfiguración de las fuerzas en campo que se ha producido anteriormente. Aquí emprendemos este ejercicio sirviéndonos del herramental gramsciano que nos ha transmitido Juan Carlos Portantiero, en particular su concepción del Estado, de las clases sociales y de la hegemonía. En efecto, nuestra hipótesis es que el ascenso político de Bolsonaro se ha dado en el marco de una crisis de hegemonía del neodesarrollismo, y de una salida autoritaria a la misma que las clases dominantes de Brasil han apoyado. A partir de 2013, el entrelazamiento de tres crisis -política, económica y del bloque de poder- ha marcado la ruptura definitiva del consenso hacia el neodesarrollismo y del equilibrio hegemónico entre fracciones de la burguesía. Al mismo tiempo, la ausencia de nuevas y poderosas “invenciones políticas” a la izquierda del espectro político brasileño, si, por un lado, parece dejar pocas esperanzas sobre la posibilidad de imprimir un giro radicalmente transformador al escenario actual, apuntalado por la participación popular, por el otro tampoco sugiere un posible retorno al *reformismo fraco* propio del neodesarrollismo.

¿Una nueva crisis de hegemonía?

Caracterizamos la coyuntura reciente (2013-2018) en Brasil como la manifestación de una crisis de hegemonía, a la cual las clases dominantes han respondido apoyando una salida autoritaria. Vale recordar al respecto que según la teoría gramsciana la “crisis orgánica” o “del Estado en su conjunto”, es un fenómeno distinto a las crisis ocasionales. En este sentido, no toda crisis es crisis de hegemonía, sino solo las situaciones en las cuales se interrumpe el vínculo entre base y superestructura, donde las crisis económica y política son simultáneas y conectadas, donde las “clases fundamentales” (burguesía y

¹ Investigador en formación y docente IEALC/UBA, becario posdoctoral CONICET (Argentina)

proletariado) se manifiestan en la pugna, donde, en última instancia, la potencia de los acontecimientos resquebraja el bloque histórico (Thwaites, Rey 2010). Teniendo presentes estas advertencias, consideramos la coyuntura reciente como una crisis de hegemonía en cuanto amalgama de tres crisis entrecruzadas y sobrepuestas, a saber: una crisis de la reproducción del capital en su conjunto; un proceso profundo de deslegitimación política de la clase dirigente y de las instituciones; la ruptura del bloque de poder neodesarrollista. Veamos.

En el análisis del desenlace de la situación política reciente en Brasil, el impacto de la crisis económica tiende, en general, a ser un factor subestimado. Sin embargo, esta se ha configurado como una verdadera crisis del “modelo de desarrollo”, causada por varios factores y producto, en última instancia, de la inserción periférica de la economía brasileña en el mercado mundial. Entre las causas más importantes figuran los efectos tardíos de la crisis mundial de 2008-2009, los cuales comenzaron a advertirse a partir de 2011-2012; la debilidad del sector industrial; y la caída de los precios de las *commodities*, principales productos de exportación. Se habría tratado, en efecto, de la peor recesión en la historia brasileña (Biancarelli et al, 2018), una crisis de reproducción del capital de envergadura que constituyó el trasfondo de la crisis del modelo de hegemonía.

Con respecto a la crisis política, si durante el ciclo de estabilidad anterior (2003-2013) se había observado una relativa pasividad de las masas, a partir de 2013 éstas hicieron una abrupta reaparición en la escena política y contribuyeron a hacer trastabillar las relaciones de fuerza, factor necesario para que una crisis se pueda considerar de hegemonía y no simplemente como una “crisis dentro del mismo sistema hegemónico”, procesable sin rupturas extremas (Thwaites Rey, 2010). Con todo, la ola de movilización que comenzó en 2013 y perduró hasta 2018 tuvo diferencias en su interior. Esta produjo, en última instancia, el declive del gobierno de Dilma Rousseff, en el marco de una deslegitimación general del sistema político causada en gran medida por el estallido del escándalo de corrupción *Lava Jato* (Bianchi, 2017), el cual, si bien tuvo al PT y a sus funcionarios como principales protagonistas, involucró al conjunto de la clase política y de las instituciones. Así, la mayoría de los partidos vieron el arresto de algunos de sus miembros en el marco de la investigación, mientras que varios empresarios de la gran burguesía nacional fueron procesados y condenados.

Por último, queremos dar cuenta del quiebre del *bloque de poder neodesarrollista*. El aumento de la conflictividad interna al bloque de poder se originó en la crisis económica y su recrudescimiento se manifestó ya a partir de 2011, en relación a disputas puntuales (Novoa Garzon, 2017). Su muestra más acabada, sin embargo, fue el carácter “pendular” de los últimos gobiernos del PT y su alta permeabilidad a los reclamos de las asociaciones de clase de la burguesía, en particular alrededor de la implementación tímidas medidas “industrialistas” (el *ensayo neodesarrollista* de Singer) durante el primer

gobierno de Dilma Rousseff (2010-2014). Además, el agravamiento de la crisis política y el proceso de desgaste del PT, incapaz de contener el descontento social y controlar el fragmentado parlamento surgido de las elecciones de 2014, convencieron gradualmente a los industriales a abandonar el frente neodesarrollista y provocaron la ruptura del *equilibrio hegemónico de compromiso* que se había formado entre las fracciones principales de la clase dominante.

La salida autoritaria (2016-2018)

Consideramos que la materialización de estas tres crisis precipitó una crisis de hegemonía, en términos gramscianos. A la vez, llevó a las clases dominantes a ensayar una salida autoritaria que certificó la defunción del neodesarrollismo como intento de reforma del neoliberalismo y construcción de una hegemonía estable alrededor del mismo. La salida autoritaria a la crisis de hegemonía empezó así a desarrollarse con el golpe parlamentario contra Dilma Rousseff, entre abril y agosto del 2016, siguió con la inhabilitación política y el encarcelamiento del expresidente Lula (el candidato con mayor popularidad) en 2018 y culminó en la elección del derechista Bolsonaro a la presidencia en el mismo año. De telón de fondo, la renovada unidad de la burguesía brasileña. En efecto, si en 1964 el golpe había propulsado a los militares hacia el gobierno, transformándolos en eje articulador de las distintas fracciones de la clase dominante brasileña, la adhesión -con reservas- por parte de la burguesía industrial a la plataforma imperialista propuesta por el capital financiero en 2016 concretó, después de las fricciones alrededor del ensayo neodesarrollista, una nueva reunificación de la burguesía brasileña, a pesar de las diferencias entre sus fracciones (Martuscelli 2018).

Esa plataforma fue adoptada ya por el gobierno del nuevo presidente Michel Temer, quien asumió en lugar de Dilma e impulsó unas profundas reformas del marco laboral y jubilatorio y el congelamiento del gasto público, concretando ese ajuste monumental que la gran burguesía venía exigiendo hace tiempo. Además, el nuevo gobierno persiguió un reacercamiento a los Estados Unidos y la inclusión de Brasil en acuerdos de libre comercio a espaldas del Mercosur, como venían reclamando hace años varios sectores del empresariado (Singer, 2016).

Sin embargo, a pesar del poderío de la ofensiva de la burguesía y del profundo descrédito de todo el sistema de partidos –que Bolsonaro aprovechó de manera formidable para imponerse como creíble salida a la crisis– su elección solo fue posible gracias a la eliminación política del expresidente Lula. La eventual candidatura de este último, en una nueva muestra de la asombrosa divergencia entre el periplo del “lulismo” y el del

partido del cual se originó (Singer, 2012), hubiera evitado ese escenario y arrastrado a la victoria aun un PT profundamente deslegitimado.

En este sentido, el carácter de crisis orgánica o crisis de hegemonía del ocaso del neodesarrollismo en Brasil resulta reforzado si se analiza la parábola histórica de Lula y del Partido de los Trabajadores -una de las “invenciones políticas” con potencial “desordenador” de lo existente más grandes de la historia brasileña del siglo pasado (Oliveira, 2006, traducción propia)- lo cual merece un paréntesis. El liderazgo de Lula surgió durante la segunda mitad de la década de 1970 en medio de un ciclo de luchas obreras contra la dictadura en las fábricas del “ABC” paulista² motorizado por el movimiento del “nuevo sindicalismo”³. Esto fue un factor central, junto con la masiva campaña para la elección directa del presidente (*Diretas Já!*), en el quiebre de la legitimidad de la dictadura militar. Sin embargo, la que se empezó a gestar en esos días entre las dirigencias sindicales y los militares es una forma peculiar de negociación política, fundada en la concertación y la conciliación de clase, de la cual Lula se volvió rápidamente uno de los intérpretes principales (de Oliveira, 2006b). Esta forma política será base, en las décadas siguiente, de una plataforma democrático-popular que el exlíder metalúrgico representó electoralmente en sucesivos comicios presidenciales hasta 2002, cuando la deslegitimación del neoliberalismo abrió finalmente las puertas a un revés histórico de los partidos tradicionales y a la victoria del candidato a la presidencia del PT. La concertación de Lula y del PT completaba así su parábola ascendente y, proceso de moderación mediante, se transformaba en modalidad de gobierno y sostén principal del modelo de hegemonía del neodesarrollismo.

Así, en una formidable muestra del retraso que puede acumular la política con respecto a la economía en determinadas coyunturas, en 2018 Lula iba camino a ganar su tercera elección como presidente aun cuando el bloque de poder neodesarrollista ya se había disuelto, y cuando el PT no solo no representaba más una solución a la profunda crisis de hegemonía, habiendo perdido incluso su función de “partido del orden” (Antunes 2015), sino que la había interiorizada en todas sus dimensiones. Sin embargo, la plataforma de la burguesía requería una derrota ejemplar del campo popular para poder concretarse y barrer las conquistas de la constitución de 1988 en términos de derechos civiles, políticos y sociales (Martuscelli 2018).

2 Con la expresión “ABC” paulista se suele hacer referencia a una gran área de desarrollo industrial en los alrededores de San Pablo, delimitada por el triángulo Santo André (A), São Bernardo do Campo (B) y São Caetano do Sul (C), pero que incluye también los municipios de Diadema, Mauá, Ribeirão Pires y Rio Grande da Serra.

3 En estos años se crean también el PT (1980) como confluencia de varias corrientes políticas, y la Central Única de los Trabajadores (CUT, 1983), desvinculada de la estructura sindical corporativa establecida por el varguismo.

En efecto, no obstante la incorporación del PT al sistema hegemónico y su progresivo vaciamiento como herramienta política de transformación, la tradición de concertación y de conciliación de clase que esta fuerza encarnaba podía igualmente constituir un obstáculo residual y un “punto límite” en el camino reaccionario que la burguesía pretendía emprender. De ahí el veloz enjuiciamiento de Lula, el proceso sumario y su inhabilitación política, lo cual permitió contener su influencia electoral y frenar una eventual movilización de masas para defenderlo, siendo que además, históricamente, el consenso alrededor de su figura no se trasladó nunca del campo electoral al campo propiamente político.

Por una nueva era de “invenciones políticas”

Los acontecimientos del *bolsonarismo* en el poder señalan un cambio radical del escenario político brasileño, marcado por la salida autoritaria y por la pandemia de coronavirus. Aquellos que en un primer momento parecieron ser “profundos retrocesos democráticos” (Martuscelli, 2019), se han transformado, por algunos, en un “fascismo incipiente”. Un sector del gobierno -el ala más conservadora liderada por el hijo del presidente y diputado federal Eduardo Bolsonaro- ha recurrido constantemente a amenazas abiertas de reincorporación de instrumentos de la dictadura militar (1964-1984), como la proclamación de un nuevo AI-5⁴ que suspenda garantías constitucionales. Además, la familia del presidente ha sido investigada por su involucramiento en el asesinato por mano de una milicia paramilitar en 2018 de la activista Marielle Franco. Finalmente, la base bolsonarista ha adoptado crecientemente pautas derechistas, agitando el fantasma del golpe militar y movilizándose primero en defensa del cuestionado ministro de justicia, Sergio Moro, y, después de su renuncia, directamente en contra del poder judicial y del parlamento, considerados como obstáculos para el cumplimiento de la agenda gubernamental. En este sentido, si bien el debate sobre el carácter fascista o “neo-fascista” del gobierno de Bolsonaro se interroga sobre la compatibilidad entre un ejercicio autoritario del poder y la plena implementación del neoliberalismo (Boito, 2019; Boron, 2019), así como sobre la real consistencia y organización de la base bolsonarista y de los sectores golpistas, la posibilidad de un viraje en ese sentido sigue siendo concreta.

Finalmente, dentro de este contexto de incertidumbre generalizada, el comportamiento del parlamento y del poder judicial resulta por demás imprevisible si se tiene en cuenta que quienes Bolsonaro ha identificado a menudo como “enemigos” son, a la

⁴ La promulgación del “Acto Institucional número 5” en marzo de 1968 sancionó un endurecimiento de la dictadura, aumentando los instrumentos represivos legales en manos de los militares.

vez, los principales artífices del golpe parlamentario de 2016, y la historia nos ha mostrado su particular adaptabilidad a los vaivenes de la democracia brasileña, ya que ambos han sabido convivir pacíficamente con el gobierno militar durante la dictadura. En este sentido, la orden del Supremo Tribunal Federal en noviembre de 2019 de liberar a Lula, así como la posterior anulación de todos los procesos en su contra por “incompetencia jurídica”, en marzo de 2021, parecen inscribirse en una puja de intereses entre sectores del golpismo, lo cual alimenta la indeterminación sobre la eficacia del nuevo autoritarismo en poner fin a la crisis de hegemonía de la burguesía brasileña. Además, la postura moderada manifestada por el expresidente y por el PT en los meses que han sucedido su excarcelación, dominados por el flagelo de la pandemia y el acercamiento de la cita electoral de 2022, parecería confirmar, entre las varias hipótesis sobre el desarrollo de la coyuntura, la más brasileña de todas: “todo puede pasar, incluso que no pase nada” (Iasi, 2019). Por sobre todo, es la aparente falta de disposición de Lula a utilizar su amplio apoyo popular para intentar revertir el doble golpe (contra Dilma, y contra él) y sus efectos a desinflar las esperanzas de recuperar algo del pacto social de 1989 que ha quedado sepultado bajo la salida autoritaria. Aplastada por la arremetida de la burguesía y de los fascistas, vaciada desde adentro de cualquier carácter “desordenador”, la opción democrático popular no atenta contra las nuevas relaciones de fuerza en Brasil.

En este sentido, parece profético el fantasma que Francisco de Oliveira (2006) agitaba frente a la “catástrofe” del *mensalão*, unos 15 años antes de que el PT se hundiera aún más bajo el peso de su integración al sistema: la construcción de hegemonía popular no es un proceso fácil, y sus actores no pueden ser substituidos. Hoy, pasada la “era de las invenciones políticas” y también la de su lenta obsolescencia, si la “catástrofe” no se repite como farsa es solo porque no hay nada para reírse, y queda claro que, si es cierto que neoliberalismo y autoritarismo son crecientemente compatibles a escala planetaria, para volver a desordenar las cosas habrá que entrar en una nueva estación de “invenciones políticas”, ya que las viejas no nos sirven más.

Bibliografía

- Antunes, R. (2015). Fenomenologia da crise brasileira. *Lutas Sociais*, 19(35), 09–26.
- Banco Central do Brasil. (2020). Banco Central do Brasil. SGS - Sistema Gerenciador de Séries Temporais.
- Biancarelli, A., Rosa, R., e Vergnhanini, R. (2018). O setor externo no governo Dilma e seu papel na crise. In R. Carneiro, P. Baltar, e F. Sarti (Orgs.), *Para além da política econômica* (p. 91–126). São Paulo: Unesp Digital.

- Bianchi, A. (2017). Revolução passiva e crise de hegemonia no Brasil contemporâneo. *Revista Outubro*, 28, 27–35.
- Boito, A. (2019). O neofascismo no Brasil. *BOLETIM LIERI*, 1(1), 1–10.
- Boron, A. (2019). Bolsonaro y el fascismo. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/165570-bolsonaro-y-el-fascismo>
- Cavalcante, S. (2015). Classe média e conservadorismo liberal. In S. Kaysel, André; Coudas, Gustavo; Cruz e C. Velasco E (Orgs.), *Direita, volver! O retorno da direita e o ciclo político brasileiro* (p. 177–197). São Paulo: Fundação Perseu Abramo.
- Clemente, D. (2018). Los aportes de Ruy Mauro Marini a los estudios internacionales desde América Latina. *Análisis Político*, 31(94), 75–92. <https://doi.org/10.15446/ANPOL.V31N94.78241>
- Coutinho, C. N. (2000). *Democracia e socialismo no Brasil de hoje. Contra Corrente*. São Paulo: Cortez Editora.
- Iasi, M. (2019). Lula livre : três cenários e uma suspeita. Recuperado de Blog da Boitempo website: <https://blogdaboitempo.com.br/2019/11/11/lula-livre-tres-cenarios-e-uma-suspeita>
- Martuscelli, D. E. (2015). *Crisis políticas e capitalismo neoliberal no Brasil*. Curitiba: CRV.
- Martuscelli, D. E. (2018). Balanco dos governos petistas e análise dos realinhamentos de classe na crise do governo Dilma. In H. Ouviaña e M. C. Thwaites Rey (Orgs.), *Estados en disputa: auge y fractura del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina* (p. 90–120). El Colectivo.
- Novoa Garzon, L. F. (2017). BNDES: processo decisório por subtração (2003-2014). In C. Vainer e F. Braga Vieira (Orgs.), *BNDES: grupos econômicos, setor público e sociedade civil*. Rio de Janeiro: Garamond.
- Oliveira Francisco de. (2006a). A dominação globalizada: estrutura e dinâmica da dominação burguesa no Brasil. In E. Basualdo, Eduardo M.; Arceo (Org.), *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. CLACSO.
- Oliveira Francisco de. (2006b). O momento Lênin. *Novos estudos-CEBRAP*, (75), 23–47.
- Oliver, L. (2018). Ciclos de Estado y ecuación Estado-sociedad civil en Brasil y México. In M. C. Ouviaña, Hernán ; Thwaites Rey (Org.), *Estados en disputa: auge y fractura del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina* (p. 265–300). Buenos Aires: El Colectivo.
- Portantiero, J. C. (1973). Clases dominantes y crisis política en la Argentina actual. *Pasado y Presente*, IV(1).

- Portantiero, J. C. (1979). Gramsci y el análisis de coyuntura (algunas notas). *Revista Mexicana de Sociología*, 41(1), 59. <https://doi.org/10.2307/3540110>
- Singer, A. (2012). *Os sentidos do lulismo: reforma gradual e pacto conservador*. Companhia das Letras.
- Singer, A. (2015). Cutucando onças com varas curtas: O ensaio desenvolvimentista no primeiro mandato de Dilma Rousseff (2011-2014). *Novos Estudos CEBRAP*, 34(2), 43–71. <https://doi.org/10.25091/s0101-3300201500020004>
- Singer, A. (2016). A (falta de) base política para o ensaio desenvolvimentista. In A. Singer e I. Loureiro (Orgs.), *As contradições do lulismo: a que ponto chegamos* (p. 21–54).
- Tatagiba, L., Trindade, T., e Teixeira, A. C. C. (2015). Protestos à direita no Brasil (2007-2015). In G. C. & C. V. E. S. Kaysel, André; Cudas (Org.), *Direita, volver* (p. 197–212).
- Thwaites Rey, M. (2010). El Estado “ampliado” en el pensamiento gramsciano. In M. Thwaites Rey (Org.), *Estado y Marxismo: Un Siglo y Medio de Debate*. Buenos Aires: Prometeo.

GÊNESE E EVOLUÇÃO DO NEOLIBERALISMO BRASILEIRO: CONFORMAÇÃO DE UM NOVO PADRÃO DE ACUMULAÇÃO DE CAPITAL

Beatriz da Costa Nascimento¹

Epitácio Macário Moura²

Introdução

A gênese e evolução do neoliberalismo brasileiro desencadeiam um intenso debate em torno de questões relativas às características que o especificam, as estruturas econômicas e sociais que lhe dão base e a ideologia que o legitima e garante sua reprodução. Este artigo é fruto da pesquisa ‘Neoliberalismo no Brasil: um balanço crítico’ desenvolvida no laboratório Cetros/Uece³ e objetiva apresentar o neoliberalismo como novo padrão de acumulação de capital, uma forma histórica de reconfiguração do capital em resposta à crise estrutural que se estende desde a década de 1970. Como tal, o neoliberalismo apresenta certa labilidade, sofrendo inflexões internas conforme a conjuntura – ora requerendo políticas ortodoxas ora heterodoxas.

O artigo fundamenta-se na exploração teórica da categoria padrão de acumulação de capital para, com base nela, traçar a caracterização das principais fases do neoliberalismo brasileiro. Temos, pois, como metodologia a revisão de literatura sobre o tema, com destaque para textos de Jaime Osório (2014), Marcelo Carcanholo (2019) e Saad Filho e Moraes (2018).

Nessa perspectiva, afirma-se que o Brasil se encontra na terceira fase do padrão de acumulação neoliberal. A protoforma desse padrão de acumulação deita raízes na crise econômica e política que redundou no fim da ditadura empresarial-militar, vindo a afirmar-se a partir da década de 1990. No fim do segundo mandato de Fernando Henrique Cardoso, uma crise social impulsionou a crise de hegemonia do modelo implementado no Brasil, num contexto de forte movimentação das forças progressistas no continente

1 Graduação em Serviço Social (UECE) e monitora da disciplina de Economia Política do curso de Serviço Social (UECE). E-mail: beatriz.nascimento@aluno.uece.br

2 Doutor em Educação (UFC) e Professor da Graduação em Serviço Social e do Mestrado Acadêmico em Serviço Social, Trabalho e Questão Social (UECE). Além disso, é membro-fundador do Centro de Estudos do trabalho e Ontologia do Ser Social (CETROS). E-mail: epitacio.macario@gmail.com

3 O Centro de Estudos do Trabalho e Ontologia do Ser Social (CETROS) surge em 2003 como um grupo de estudos na área de Economia Política vinculado ao Curso de Ciências Sociais da Universidade Estadual do Ceará (UECE). Somente em 2011 sua existência é institucionalizada perante a Resolução n.796/2011 do Conselho Universitário (Consu).

sul-americano. Foi nesse contexto que se iniciou a segunda fase do neoliberalismo brasileiro com a ascensão do Partido dos Trabalhadores (PT) ao governo central do país e da maior e mais popular liderança trabalhista, Luiz Inácio Lula da Silva, ao cargo de presidente da República.

O esgotamento dessa fase se deu por contradições econômicas e políticas engendradas pelo próprio modelo que se somaram a elementos constitutivos da cultura autoritária e conservadora brasileira. Com ele, abriu-se o flanco para a implementação do que aqui chamamos de ultraliberalismo capitaneado por forças políticas e sociais essencialmente conservadoras e reacionárias, cuja transição necessitou de um golpe que destituiu Dilma Rousseff em 2016. Essa fase aprofunda os traços retrógrados e antissociais do projeto neoliberal e se ergue sobre forças políticas conservadoras, o que determina sua diferenciação em relação às anteriores.

Neoliberalismo: um novo padrão de acumulação?

As crises do capitalismo constituem um fenômeno próprio e inarredável do seu metabolismo. Elas se expressam de diversas formas, mas em última instância são causadas pelo desequilíbrio entre o desenvolvimento das forças produtivas – que amplificam a produção de capital em suas várias personificações e de produtos de consumo – enquanto a esfera da circulação não consegue absorver todo o potencial existente – seja na forma capital seja na forma mercadorias de consumo. Em geral, as crises são sempre por superacumulação de capital e superprodução de mercadoria. Esse desequilíbrio tem implicações restritivas sobre os preços gerais das mercadorias e o emprego dos capitais existentes, conduzindo a uma das leis de tendência do sistema capitalista que é a queda da taxa geral de lucros.⁴

⁴ Na perspectiva da teoria do valor-trabalho desenvolvida por Karl Marx, as iniciativas que levam à expansão da acumulação de capital são as mesmas que resultam no desequilíbrio entre produção e circulação e na queda tendencial da taxa geral de lucros. Basta lembrar que a reprodução ampliada do capital se baseia no lançamento no mercado da mais valia obtida num ciclo produtivo na forma de novo investimento no ciclo seguinte. Acontece que este investimento tende a ser relativamente maior na parte constante do capital – em meios de produção – do que na parte variável – em força de trabalho, por causa da imperante necessidade de cada capital privado ter que melhorar sua performance na concorrência com os demais e isto é feito pelo incremento de trabalho morto, de novas tecnologias, de novos métodos de organização do trabalho e da produção – em seu conjunto, esses fatos redundam em relativa diminuição da força de trabalho requerida em face da quantidade de meios de produção que ela tem de movimentar e dar vida. Isso resultou na elevação da composição orgânica e técnica do capital, isto é, o aumento relativo da quota de valor emparado em capital constante em relação ao variável e aumento considerável da quantidade de meios de produção em face de diminuição, também relativa, da quantidade de força de trabalho requerida para o funcionamento da produção como um todo. Essas

O equacionamento destas crises – que significa descolar temporariamente o desequilíbrio entre produção e circulação – se dá pela destruição de capitais e forças produtivas. Cada capital privado procura, portanto, impor maior exploração sobre o trabalho e, inclusive, por investidas sobre o fundo público administrado pelo Estado pelas empresas que buscam se apropriar desse fundo. Desta forma, as saídas buscadas pelo capital para recompor suas taxas de lucratividade desencadeiam tensões sociais que desembocam em conflagrações de classe e em reconfigurações do Estado.

Partindo da perspectiva supracitada que tomamos como base o conceito descrito por Jaime Osório (2014) no qual os padrões de reprodução de capital têm uma vida útil específica, que contempla momentos de crise, esgotamento do padrão preexistente, preparação, maturação, instauração plena, abrindo períodos de transição nos quais a configuração do padrão sobrepõe-se sobre um outro e vislumbres de um novo padrão são projetados.

Torna-se, desse modo, imprescindível permear a historicidade do processo de transição e destacar os novos mecanismos e estratégias que firmam a instauração do padrão de acumulação, bem como apontar os indícios de crise e possível esgotamento.

Segundo Osório (2014), o desdobramento de um padrão de reprodução implica uma reconfiguração generalizada, posto que o capital é uma relação social que se expande para além da produção de mais-valia. Cria, na verdade, condições de reprodução que perpassam o cotidiano da vida social. Para o estudo de um novo padrão de acumulação, parte-se do caminho traçado pelo capital, desde a esfera de produção a esfera de circulação, identificando seus mecanismos de reprodução. Segundo o autor, temos um padrão de reprodução de capital, quando, em determinados períodos históricos, o capital realizou um caminho específico para se reproduzir e se valorizar, que tende a se repetir em seus processos fundamentais.

Para análise do padrão de acumulação, fazemos uso também da elaboração de por Alfredo Saad Filho e Lecio Moraes (2018) que utilizam a categoria Sistema de Acumulação (SA).⁵ Segundo os autores, SA é o modo de existência do capitalismo em uma conjuntura específica. É determinado pelas relações de classe que conformam as formas de extração, acumulação e distribuição de mais-valia, como também pelas estruturas, mecanismos e estratégias pelas quais essas relações são mediadas e se concretizam, tendo por objetivo sua reprodução. Esse caminho, como se vê, não é simples porque tal análise tem de considerar a economia, a política, o Estado, o sistema regulatório que se apresen-

duas dinâmicas – a elevação da composição orgânica e técnica do capital – concorrem para o desequilíbrio entre a potência produtiva desenvolvida e a capacidade de absorção de tais forças produtivas como capitais e da produção que ela põe em vida. Mesmo que o capital procure contrabalançar essa lei de tendência, ela se afirma inevitavelmente. (CARCANHOLO, 2017; NETTO e BRAZ, 2006).

5 Para fins deste texto, optamos pela nomenclatura *padrão de acumulação*.

tam sempre mutantes e mutáveis. É o que afirmam os autores: “uma vez que os sistemas de acumulação expressam a forma da relação de capital de maneira relativamente concreta, em um momento e em um lugar específico, eles são intrinsecamente variados” (p. 20, 2018).

Segundo os autores, a análise de um *Sistema de Acumulação* inclui os seguintes aspectos: em primeiro lugar, as formas do Estado, da propriedade, da lei, do trabalho, da exploração, dos mercados, da tecnologia, do crédito, do dinheiro, da distribuição e da concorrência, além das relações entre a acumulação de capital e a estrutura social, o meio ambiente e o resto do mundo. Em segundo lugar, as formas de representação política e a ideologia hegemônica que legitimam o SA e estabilizam interesses incompatíveis. Essas estruturas e esses processos históricos apenas podem ser examinados concretamente, por meio dos regimes políticos, das escolhas de políticas e das histórias institucionais em que estão implantados. (SAAD FILHO e MORAIS, 2018, p. 24).

Isso vale para o que aqui chamamos de padrão de acumulação, seguindo a tradição de Jaime Osório. Ele se reproduz ao longo do tempo, incorporando e materializando as contradições do capitalismo, que atuam como restrições e, ao mesmo tempo, motores da dinâmica capitalista. Tais restrições, como querem Saad Filho e Moraes, podem ser verificadas no circuito de realização do capital industrial expresso em $D - M - D'$ e são assim resumidas pelos autores: “as restrições típicas incluem a alocação de mão de obra, o financiamento e a alocação de recursos, o balanço de pagamentos e o contexto institucional (a estrutura de propriedade, o modo de concorrência, o papel do Estado etc.)” (SAAD FILHO e MORAIS, 2018, p. 25).

Para os autores, desde sua independência, em 1822, o Brasil vivenciou três *sistemas de acumulação*. O primeiro, pautado por um sistema primário-exportador; o segundo, a industrialização por substituição de importações (ISI), que resulta da revolução burguesa dos anos 1930. Este é caracterizado pelo Estado desenvolvimentista e fora mediado por regimes políticos variados segundo os cânones da democracia liberal e por ditaduras, como foi o Estado Novo (novembro de 1937 a janeiro de 1946) e a ditadura empresarial-militar (1964 a 1985). Com a crise do modelo econômico e político ditatorial, iniciou-se a transição para o AS neoliberal que persiste até os dias atuais.

Na perspectiva acima apresentada, forças ocasionadas pelo conjunto de elementos internos e externos reverberam tanto sobre as inflexões como as transições do padrão de acumulação. Nas condições de dependência histórica e do alto grau de vulnerabilidade externa da economia brasileira, as contradições e crises do mercado mundial rebatem fortemente nas transformações que se processam sejam no interior de um padrão de acumulação seja no desencadeamento de mudanças do padrão

O papel transformador do Estado brasileiro remete à utilização de políticas ativas para acelerar o processo de acumulação primitiva e impulsionar o desenvolvimento dos capitais e da classe capitalista no setor agroexportador primeiramente, depois no setor industrial e, por fim, no setor financeiro. “Nesse sentido, a forte intervenção estatal na acumulação não implica diretamente qualquer forma de “capitalismo de Estado”. Pelo contrário, mostra apenas que a política pública responde aos imperativos da acumulação.” (SAAD FILHO e MORAIS, 2018, p. 26).

Seguindo análise do neoliberalismo como padrão de acumulação no capitalismo contemporâneo temos como terceiro pilar de fundamentação a perspectiva apresentada por Marcelo Carcanholo em *Neoliberalismo, Neodesarrollismo y Socialismo Bolivariano. Modelos de Desarrollo y Políticas Públicas en América Latina*.

O projeto neoliberal implantado na América Latina durante os anos de 1990, constitui, ao mesmo tempo, um conjunto de práticas e políticas estatais e uma ideologia que sintetiza e fornece fundamentos legitimadores a um conjunto de transformações que se precipitaram, em escala mundial, a partir dos anos 1970. Tais transformações, que deram origem à época denominada de capitalismo contemporâneo, tinham por objetivo encontrar saídas para a crise do sistema do capital, por alguns caracterizada como crise estrutural.

O capitalismo contemporâneo, com o esgotamento do modelo fordista-keynesiano no fim da década de 1960 e início de 1970, reconstitui seus mecanismos de acumulação de capital tendo como base a reestruturação produtiva, a acumulação flexível, a aceleração do tempo de rotação dos capitais, os processos de liberalização e abertura de capitais, as privatizações, o aumento da transferência do mais valor produzido em economias periféricas, além da generalização da valorização do capital fictício.

Dessa forma, o neoliberalismo não se trata concisamente de uma política econômica, mas, apresenta-se como elemento síntese desses componentes, firmando-se enquanto justificativa política, econômica e ideológica, tornando-se o que pode ser considerado, na lógica aqui disposta, o elemento que aprofunda o caráter dependente das economias periféricas. Trata-se, pois, de uma estratégia de desenvolvimento cuja execução pauta-se em uma conformação estrutural específica na sociedade capitalista que é suscetível ao período histórico e à conjuntura, podendo suas políticas econômicas serem ortodoxas ou heterodoxas. Nas palavras de Carcanholo:

El sentido más difundido para el neoliberalismo es asociarlo directamente con la política económica. Entretanto, esta idea, la más común, es equivocada. Según sus mismos formuladores, el neoliberalismo está planteado en

un nivel de abstracción superior al de la política económica, el nivel de una estrategia específica de desarrollo, que tiene que ver con una conformación estructural específica de la sociedad capitalista. Esta conformación estructural específica puede presentar, en su tiempo histórico, distintas coyunturas. Estas, a su vez, pueden requerir distintas políticas económicas (ortodoxas o heterodoxas), justamente para enfrentar características de las específicas coyunturas. (2019, p.1)

Ainda segundo Carcanholo (2019), para a implementação da estratégia neoliberal faz-se necessária uma condição estrutural marcada por dois pontos: a estabilização macroeconômica e as reformas estruturais que envolvem a liberalização, desregulamentação e abertura do mercado interno, além das privatizações, promovendo o Estado mínimo e dando maior autonomia aos mercados.

Na perspectiva aqui adotada, portanto, o neoliberalismo brasileiro constitui um padrão de acumulação de capital instaurado com o fim da ditadura empresarial-militar e que se desdobra em três grades fases: o neoliberalismo ortodoxo que se afirma e desenvolve nos anos 1990, o neodesenvolvimentismo operado pelos governos petistas (2003-2016) e o ultraliberalismo que se desdobra plenamente a partir do golpe que destituiu Dilma Rousseff em 2016. Vivemos, pois, há mais de quatro décadas sob os auspícios e comando da perspectiva neoliberal na sociedade brasileira. Foram precisamente os governos civis que, no caso brasileira e diferentemente do Chile, assumiram e implementaram essa perspectiva econômica, política e social. Como já afirmado, dependendo das condições conjunturais, as políticas governamentais assumiram mais ou menos uma matriz ortodoxa ou heterodoxa, mas sempre garantindo as pilastras e as condições favoráveis para o desenrolar do projeto neoliberal entre nós. Mesmo quando o governo foi conquistado pelo principal e mais importante partido de massas no espectro da esquerda brasileira, o PT, e a principal e mais forte liderança dos trabalhadores elegeu-se presidente – o ex-metalúrgico Luiz Inácio Lula da Silva - os princípios do neoliberalismo não foram enfrentados.

Com essa concepção em mente, no tópico que segue, traçaremos a análise da linha de continuidade e das inflexões do neoliberalismo brasileiro, desde sua origem, desembocando no que consideramos se tratar da sua terceira, o ultraliberalismo.

Evolução do neoliberalismo brasileiro: das protoformas à ortodoxia dos anos 1990

Conforme a linha de análise acima apresentada, objetivamos firmar o neoliberalismo como um novo padrão de acumulação do capitalismo: uma forma histórica de reconfiguração como resposta à crise estrutural do capital da década de 1970. Pretendemos, ainda, indicar que esse sistema sofre inflexões internas, permitindo certo grau de labilidade – ora em condição heterodoxa, dispondo de maior flexibilidade, ora requerendo o fechamento do regime, tornando-se ortodoxo a depender das forças conjunturais.

Sobre a conjuntura que deu base à implementação do neoliberalismo no Brasil, é importante notar que todas as nações latino-americanas foram orientadas a seguir as orientações consumadas no Consenso de Washington⁶. Segundo Batista (1994), os princípios norteadores da referida reunião se espelharam de forma desigual, mas rapidamente por quase todos os países do continente, adotando as linhas gerais do projeto implementado no Chile sob a ditadura do general Augusto Pinochet a partir de 1993. Esse dado cumpre função importante para os fins da caracterização que vimos fazendo no presente estudo, importando refrisar que a realização dessa primeira experiência ocorreu sob a égide de um regime político ditatorial erguido à base de um violento golpe militar contra a frente política de esquerda que havia elegido Salvador Allende nas eleições presidenciais de 1970.

A avaliação das áreas deferidas no documento tinha por objetivo a reconfiguração dos Estados Nacionais, principalmente no que diz respeito à atividade econômica, quebrando todas as barreiras jurídicas e institucionais para o livre trânsito do capital nos territórios da América Latina.

A abertura dos mercados domésticos latino-americanos para capitais transnacionais em suas diversas personificações (indústria, comércio e financeiro) se mostrou como vetor principal de desenvolvimento desses países. Foi esse o ideário que se impôs, no caso brasileiro, por ocasião das eleições presidenciais de 1989, vencidas por Fernando Collor de Melo, e se desdobrou por toda a década de 1990, sob o mandato de Itamar Franco e os dois mandatos de Fernando Henrique Cardoso.

⁶ Segundo Batista (1994), tratou-se de documento formulado a partir de um encontro sediado na capital Norte Americana, em novembro de 1989, do qual participaram organismos financeiros multilaterais, Fundo Monetário Internacional (FMI), Banco Mundial (BIRD), Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID), além de funcionários do governo norte americano e representante de alguns países latino-americanos. O objetivo do encontro era avaliar e elaborar diretrizes de política econômica para a região, contemplando as seguintes áreas: “1. disciplina fiscal; 2. priorização dos gastos públicos; 3. reforma tributária; 4. liberalização financeira; 5. Regime cambial; 6. liberalização comercial; 7. investimento direto estrangeiro; 8. privatização; 9. desregulação; e 10. propriedade intelectual.” (BATISTA, 1994, p. 18).

Retomando a perspectiva apresentada por Saad e Morais (2018), o período acima disposto diz respeito a transição de um padrão de acumulação para outro: da Industrialização por Substituição de Importações (ISI) para o neoliberalismo. As mudanças políticas e ideológicas advindas com o projeto são acompanhadas pelo discurso da redução do Estado. Essas mudanças alimentaram a concentração de renda e riqueza, impediram o uso de instrumentos industriais para atingir prioridades socialmente determinadas e tornaram o balanço de pagamentos estruturalmente dependente de fluxos de capitais internacionais.

O caminho que o Brasil percorreu até o neoliberalismo foi guiado pela necessidade de estabilização monetária, posto que, de início, houve dificuldade de adesão ao novo padrão de acumulação pelas elites brasileiras.

As reformas foram sistematicamente implementadas a partir do fim da década de 1980, no entanto, a inflação brasileira, herdada da crise de 1970, crescia gradativamente após o fracasso de vários planos ortodoxos de estabilização. Dessa forma, a estabilização monetária foi tomada como aspecto imprescindível para a efetivar e legitimar o novo padrão de acumulação. A resposta a essa necessidade materializou-se no Plano Real.

As reformas propostas pelo Plano Real tinham como objetivo a instauração do novo sistema de acumulação neoliberal por meio do controle da inflação e eliminação da ISI. O plano foi passível de efetivação apenas mediante uma economia internacionalmente integrada com mercados de capitais altamente líquidos, altas taxas de juros e entradas contínuas de recursos estrangeiros para garantir a estabilidade da moeda.

[...] os desequilíbrios macroeconômicos tornaram-se insustentáveis. As reservas externas brasileiras estavam caindo até US\$ 1 bilhão por dia, independentemente do aumento das taxas de juros para o nível destrutivo de 49,8%. Apesar de um superavit fiscal equivalente a US\$ 11 bilhões, a DPI cresceu US\$ 41 bilhões durante o ano, enquanto seu vencimento médio foi reduzido para apenas 3,3 meses, na impossibilidade sustentar essa situação, o banco central desvalorizou o real em relação ao dólar, nos primeiros dias de 1999, de R\$ 1,21 para R\$ 1,32. A cotação da moeda imediatamente desabou, forçando o governo a deixar o real flutuar. No fim de janeiro, a taxa de câmbio atingiu R\$ 1,98 por dólar (o real caiu 40% em dezessete dias). A crise cambial destruiu a credibilidade do Plano Real e a reputação do recém-eleito presidente FHC [...]. (SAAD FILHO; MORAIS, 2018, p. 113).

O plano tornou a política econômica brasileira dependente da manipulação das taxas de juros para controle de demanda, regulação do valor do real e garantia de reservas de divisa do país. Em 1999, o governo introduziu uma nova diretriz conhecida como

tripé das políticas macroeconômicas neoliberais, que se refere a três políticas tidas como fundamentais para a estabilização da economia: responsabilidade fiscal, cambio flutuante e meta de inflação. O tripé foi complementado em 2000, com a Lei de Responsabilidade Fiscal (LRF). A balança comercial brasileira só voltou a atingir superavit em 2001, como resultado principalmente do início do boom global das commodities.

Uma vez completada a transição para o neoliberalismo, a crise do projeto deixa clara a prevalência dos interesses do capital financeiro em detrimento da expansão da cidadania e esta é uma das razões pelas quais a classe dominante e dirigente do Brasil resolveu retaliar a Constituição de 1988, inserindo nela contrarreformas que limitaram o capítulo social. Esse projeto não obteve êxito nem nos índices de crescimento do PIB tão pouco na prometida equalização social. A década de 1990 encerra-se sob o signo de grave crise do neoliberalismo, conjuntura na qual a base social da classe trabalhadora ganha espaço. É nesse contexto que movimentos sociais e sindicais, setores progressistas de igrejas e organizações partidárias se fortalecem e conseguem eleger o ex-operário Luís Inácio Lula da Silva, do Partido dos Trabalhadores (PT), à presidência do país.

O neoliberalismo como neodesenvolvimentismo

Segundo a perspectiva de análise aqui adotada, a eleição de Lula da Silva expressa uma conjuntura e a convergência (insegura, móvel, conflituosa e temporária) de forças que vão do espectro de esquerda à direita. O modelo de colaboração de classes instituído nos governos progressistas, arquitetado e gerido tendo o presidente Lula como personalidade central, respondeu por importantes inflexões na superfície do projeto neoliberal e continuidade das suas vigas mestras. Seguiremos parte da literatura que chamou esse modelo, mormente a partir do ano de 2005, de neodesenvolvimentismo para assinalar aspectos de inflexão operados nesse período – que para nós constitui a segunda grande fase do neoliberalismo brasileiro.

Lula assume seu primeiro governo, em 1º de janeiro de 2003, em situação de grave crise deixada pelo seu antecessor, Fernando Henrique Cardoso: dívida pública elevada; juros nominais acima de 20%; moeda desvalorizada durante a corrida eleitoral. Na Argentina acompanhava-se o maior calote em credores da dívida pública da história e o Brasil poderia imitar a nação vizinha (ANDERSON, 2020).

Lula lançou mão de duas reservas de emergência: a volta do crescimento econômico com média de 4% puxada fundamentalmente pelas commodities - principalmente pela demanda chinesa de soja e ferro. Além disso, banco central dos Estados Unidos (FED) criou um fluxo de fundos baratos para o Brasil. O segundo trunfo foi o Bolsa Família que veio no lastro das melhorias dos índices econômicos e maiores receitas esta-

tais. Baseado em estudo de Marcelo Neri, o autor britânico informa que “O custo efetivo do programa é uma ninharia, mas seu impacto político tem sido enorme. Não apenas porque ajuda, ainda que modestamente, a reduzir a pobreza e a estimular a demanda nas regiões mais carentes do país, mas também devido à mensagem simbólica do programa: a de que o Estado se preocupa com todos os brasileiros como cidadãos com direitos sociais, não importando quão miseráveis ou oprimidos. A identificação de Lula com essa mudança tornou-se o mais inabalável de seus trunfos políticos.” (p. 61). Além desses trunfos, Lula da Silva deu início a uma política positiva de aumentos do salário-mínimo nacional concedido no ano da crise de corrupção, 2005, ao ponto de em 2010 o aumento acumulado ter alcançado 50%.

No que diz respeito aos ganhos da classe dominante, a Bovesp superou todas as bolsas do mundo, exibindo um crescimento vertiginoso de 523% entre 2002 e 2010; tornou-se o terceiro maior complexo de mercados futuros, commodities e títulos do mundo; as classes médias encheram o bolso com suas aplicações bancárias. Já as políticas chamadas de transferência de renda dobraram desde a década de 1980; os gastos com a dívida pública, por seu turno, triplicaram; gastos anuais com o programa Bolsa Família representam 0,5% do PIB, enquanto os gastos com a dívida pública consumiram cerca de 6-7% do PIB. Por outro lado, a carga tributária assombrosamente regressiva ficou na faixa de 34% do PIB, segundo o autor, motivada pelos compromissos assumidos na Constituição Federal de 1988.

Posto o cenário acima, diversos estudiosos disputam a narrativa que trata sobre a continuidade e a mudança representada pelos governos petistas. Para Perry Anderson (2020), os governos petistas, precisamente o de Lula da Silva, “Encarado como período da economia política no Brasil, pode ser considerado contíguo ao de Fernando Henrique Cardoso, um desenvolvimento dentro da mesma matriz. Encarado como processo social, por outro lado, significou uma ruptura notável.” (p. 85-86).

A discussão acerca do neodesenvolvimentismo, todavia, é vasta. Encontram-se, de um lado, autores que compreendem o termo como uma categoria existente no Brasil distinta do neoliberalismo ortodoxo da década de 1990.

Na perspectiva de Bresser Pereira (2006), as políticas do neoliberalismo ortodoxo implementadas na América Latina na década de 1990 teriam falhado, no que pese terem logrado estabilizar a economia – como no caso brasileiro. Nesse contexto, a total liberdade de mercado e o enfraquecimento do Estado teriam desencadeado contradições que se expressavam, por exemplo, nas taxas de crescimento muito baixas ou negativas e no crescimento da pobreza e da desigualdade social. Impunha-se, portanto, pensar um novo projeto para a nação brasileira que se diferenciasse do neoliberalismo e da perspectiva populista que marcou a história do País. Nas palavras do próprio autor,

O novo desenvolvimentismo é, ao mesmo tempo, um “terceiro discurso”, entre o discurso populista e o da ortodoxia convencional, e o conjunto de diagnósticos e ideias que devem servir de base para a formulação, por cada Estado-Nação, da sua estratégia nacional de desenvolvimento. É um conjunto de propostas de reformas institucionais e de políticas econômicas, por meio das quais as nações de desenvolvimento médio buscam, no início do século XXI, alcançar os países desenvolvidos (BRESSER PEREIRA, 2006, p. 12).

Aspectos dessa caracterização também foram assimilados e propagados por um dos entusiastas do modelo implementado nos governos do Partido dos Trabalhadores, o economista João Sicsú (2005):

A alternativa novo-desenvolvimentista aos males do capitalismo é a constituição de um Estado capaz de regular a economia – que deve ser constituída por um mercado forte e um sistema financeiro funcional [...]. Para tanto, é necessário não só buscar formas inteligentes de ação estatal, complementares à ação privada, como também proporcionar condições para que o Estado possa desempenhar de forma mais eficaz sua ação [...] (p.8).

Ressalta-se na percepção de Sicsú, como também em Bresser Pereira, a ideia de um projeto que persegue o equilíbrio, uma forma de desenvolvimento na qual o Estado e o mercado caminhem alinhados, com maior presença reguladora e maior capacidade do primeiro em intervir no modelo econômico, sem, contudo, travar a liberdade do mercado. Tal perspectiva reflete a concordância com o amplo processo iniciado na década de 1990 a partir das diretrizes emanadas do Consenso de Washington e sob os governos de Collor de Melo (1990-1992), Itamar Franco (1992-1994) e Fernando Henrique Cardoso (1995-2003). Tal ideia expressa ainda a concordância dos formuladores e entusiastas do modelo neodesenvolvimentista com uma das linhas mestras do ideário neoliberal ortodoxo: a defesa da desestatização e da privatização dos setores econômicos soerguidos por grandes empresas estatais.

O economista argentino, Claudio Katz, ao abordar o novo desenvolvimento em Neoliberalismo, Neodesenvolvimentismo, Socialismo o reconhece enquanto uma expressão existente no Brasil, contudo, não considera enquanto ruptura com o pacote neoliberal da década anterior.

O autor compreende que o primeiro mandato de Lula da Silva é notadamente assinalado pela afinidade com diretrizes neoliberais que orientaram os governos anteriores, tomando, dessa forma, um caráter paradoxal. O Partido dos Trabalhadores (PT)

emerge enquanto partido político de base operária, refletindo a ascensão do movimento sindical da década de 1980. Defendia, por sua vez, um projeto social que se destacava estritamente da tradição dominante.

Contudo, o PT ascende ao poder reproduzindo orientações macroeconômicas liberais, formando alianças amplas o suficiente para abarcar setores sociais e partidos políticos conservadores. É em razão da continuidade dada as orientações neoliberais no primeiro mandato de Lula da Silva (2003 – 2006) que demais especialistas utilizam nomenclaturas diferentes para tratar do período em questão, ora chamando-o por social-liberalismo, ora de neoliberalismo atenuado.

Em nossa análise, esse projeto consistiu numa aposta num modelo de desenvolvimento calcado nas diretrizes macroeconômicas neoliberais, mas voltado para o crescimento econômico com distribuição de renda e fortalecimento de algumas políticas sociais, mantendo intocada a propriedade do capital e do solo urbano e rural, a estrutura de poder, o sistema tributário regressivo e os compromissos orçamentários com a dívida pública. A base política do modelo foi formada por frações da burguesia rentista e do capital produtivo e incorporou boa parcela do movimento sindical e social, constituindo um amálgama tenso e conflituoso cujo rompimento desembocaria no *impeachment* de Dilma Rousseff, em 2016, e na grave crise atual.

O ultraliberalismo: nova fase do padrão neoliberal de acumulação

A recente conjuntura brasileira está situada em um contexto no qual, na perspectiva que assume o presente texto, denominamos como Ultraliberalismo. Esse período tem sua origem marcada pelo esgotamento do modelo político-econômico do neodesenvolvimentismo com o impeachment da presidenta Dilma Rousseff, a posse do presidente ilegítimo Michel Temer, a prisão do ex-presidente Lula da Silva e a proibição do seu direito de concorrer às eleições de 2018.

Compreende-se que os fatos citados consumam o golpe, principiando, no Brasil, uma conjuntura qualitativamente diferente, desembocando na eleição de Jair Bolsonaro, capitão reformado do exército, para o cargo de Chefe de Estado. Sua campanha presidencial foi sustentada por lobbies empresariais e ampla manipulação de notícias (*fake News*) e de mídias sociais, atingindo instantaneamente milhões de cidadãos. Reivindicações justas como combate à violência, fim da corrupção, ajuste nas contas públicas, emprego, saúde e educação foram utilizadas como arma de guerra contra o modelo instaurado por Lula e Dilma, criando as condições políticas e ideológicas para uma nova ascensão do neoliberalismo ortodoxo. (CETROS, 2019).

Apropriando-se do conceito de neoliberalismo desenvolvido por Carcanholo, acima disposto, compreende-se que o ultraliberalismo se trata de uma expressão ortodoxa do neoliberalismo, baseado na liberdade total para o mercado e para o capital financeiro, na prevalência das privatizações e divergência das políticas sociais.

Todavia, o período distingue-se do neoliberalismo ortodoxo da década de 1990 por apresentar-se, expressamente, em quatro principais eixos: o autoritarismo, a partir do endurecimento do regime político e combate aos movimentos e organizações contestadoras; o ultraconservadorismo, em plano ideológico e político, expressado pelo contínuo ataque aos grupos socialmente marginalizados (negros, indígenas, quilombolas, populações tradicionais, LGBT); o irracionalismo, por meio do qual contesta conteúdos de cunho científico, substituindo-os por valores morais-religiosos (CETROS, 2018); a militarização do governo e das instituições: segundo levantamento realizado pelo Tribunal de Contas da União, o governo de Jair Bolsonaro conta com 6.157 militares da ativa e da reserva ocupando cargos civis, dos quais 2.643 estão em cargos comissionados do governo, inclusive, enquanto ministros de pastas como Defesa, Saúde, Minas e Energias, Ciência e Tecnologia. (LAÍS LIS, 2020)

O neodesenvolvimentismo dos governos petistas apresentou-se como um modelo que naturalizou as expressões estruturais da dependência nacional e aprofundou a subordinação e a vulnerabilidade externa do País (SAMPAIO JR, 2012; GONÇALVES, 2012; CARCANHOLO, 2018), buscando mostrar-se como um terceiro discurso entre o nacional-desenvolvimentismo e o neoliberalismo (BRESSER PEREIRA, 2006), permitindo maior participação do Estado em parceria com investimentos privados e na expansão de políticas compensatórias (BEHRING, 2016).

Tal movimento provocou o enfraquecimento e fragmentação da luta por direitos sociais dentro dos setores da esquerda, focalizando os movimentos ao mero alcance de políticas públicas e esvaziando a atuação de tais movimentos junto a suas bases sociais. Segundo vários analistas, o projeto capitaneado por Lula da Silva e Dilma Rousseff teve, dentre outras facetas, uma ação de amortecimento das ideologias e das lutas políticas dos setores populares (OVÍÑAS e REY, 2018). Essa condição torna-se ponto central para o surgimento de novas e fortalecimentos de velhas forças políticas conservadoras e reacionárias que hoje dão a base social para o ultraliberalismo.

Conclusão

Os estudos realizados indicam o fio de continuidade do neoliberalismo na conjuntura brasileira desde a década de 1990 como um novo padrão de acumulação, tornando-se ora ortodoxo, ora heterodoxo; nesse último caso referimo-nos, especificamente

ao neodesenvolvimentismo perpetrado durante os governo de Lula da Silva e Dilma Rousseff, o qual reproduziu velhas estruturas, não rompendo com o neoliberalismo dos anos de 1990: apoiou-se na manutenção e na defesa da centralidade na estabilização macroeconômica e na liberalização por meio de reformas estruturais (CARCANHOLO, 2018).

O modelo em questão fragilizou os movimentos sociais e desencadeou contradições que não puderam ser equacionadas no âmbito do pacto de classes que o sustentaram, precipitando a terceira fase do neoliberalismo brasileiro - aqui denominado de ultraliberalismo que, por sua vez, assenta-se na ortodoxia que já orientava os governos pós-redemocratização e, sobretudo, os governos de Fernando Henrique Cardoso, mas vai além em função da conjuntura política que colocou de joelho as forças de esquerda.

Nessa conjuntura, iniciativas por demais antissociais e antidemocráticas encontram as condições favoráveis para sua implementação, impondo graves perdas para a classe trabalhadora e inestimável regressão nos direitos sociais. O próprio regime político difere daquele dos anos 1990 por fundar-se sobre uma base extremamente conservadora, contar com amplo apoio de instituições sociais como igrejas e movimentos políticos reacionários, incorporar variáveis de orientação fascista e militarizar o governo e instituições sociais em escala não vista sequer no período da ditadura.

Referências

- ANDERSON, P. (2020). *Brasil à parte (1964 – 2019)*. São Paulo, Brasil: Boitempo.
- BATISTA, P. N. (1994). *Em defesa do interesse nacional: desinformação e alienação do patrimônio público*. Rio de Janeiro, Brasil: Paz e Terra.
- BEHRING, Elaine Rossetti; BOSCHETTI, Ivanete (2016). *Política social: fundamento e história*.- São Paulo, Brasil : Cortez.
- BRESSER PEREIRA, Luiz Carlos (2006). *O novo desenvolvimentismo e a ortodoxia convencional*. São Paulo, Brasil. V. 20, n.3, p.5-24, jul/set, 2006.
- CARCANHOLO, Marcelo Dias (2019). *Neoliberalismo, Neodesarrollismo y Socialismo Bolivariano: modelos de desarrollo y políticas públicas en américa latina*. Santiago, Chile: Ariadna Ediciones.
- CARCANHOLO, Marcelo Dias. Dependência, superexplotación del trabajo y crisis – una interpretación desde Marx. Madrid/Espanha: Ediciones Maya, 2017
- CETROS (2019). *Conjuntura e universidade pública no Brasil: diagnóstico e desafios*.
- GONÇALVES, R. Novo Desenvolvimentismo e Liberalismo Enraizado. *Serviço Social e Sociedade*, São Paulo, Brasil. 2012, n. 112, p. 637-671, out./dez. 2012. doi: <https://doi.org/10.1590/S0101-66282012000400003>

- _____ (2011). Nacional-desenvolvimentismo às avessas. In: Ipea: *Anais do I Circuito do Debate Acadêmico*. Obtido em https://www.ipea.gov.br/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=17973
- KATZ, Claudio (2016). *Neoliberalismo, Neodesenvolvimentismo, Socialismo*. São Paulo: Expressão Popular.
- OSORIO, J. La noción patrón de reproducción del capital. *Cuadernos de Economía Crítica*, [S. l.], v. 1, n. 1, p. 17-36, 2014. Obtido em: <http://sociedadeconomiacritica.org/ojs/index.php/cec/article/view/8>. Acesso em: 13 may. 2021.
- SAAD FILHO, A. e MORAIS, L. (2018). *Brasil: neoliberalismo versus democracia*. São Paulo, Brasil: Boitempo.
- SAMPAIO JR, Plínio Arruda. Desenvolvimentismo e neodesenvolvimentismo: tragédia e farsa. *Serviço Social e Sociedade*, São Paulo, 2012, n. 112, p. 672-688, out./dez. 2012. doi:
- SICSÚ, João et al (2005). *Por que Novo-desenvolvimentismo*. Rio de Janeiro: Editora Ática.
- SILVA JÚNIOR, João dos Reis; SGUISSARDI, Valdemar (2011). *Novas faces da educação superior no Brasil*. doi: 10.29388/978-65-81417-08-6
- SINGER, A. *Os sentidos do lulismo: reforma gradual e pacto conservador*. São Paulo, Brasil: Cia. das Letras, 2012

O DESASTRE DO POLITICISMO: NOTAS PARA DEBATE

Antonio M. de Moura¹Luciana F. de Farias²Maria Ap. B. Queiroz³Roseane C. Sousa⁴**1 Introdução**

No Brasil, imerso na abissal crise socioeconômica e pandêmica, pode estar a abrir-se uma nova fase de protestos populares, cujas reivindicações negam o predatório projeto ultraliberal, denunciam o controle autocrático estatal por sobre trabalhadores e a massa pauperizada, contraria cúpulas partidárias e o sistema jurídico. Em palavras, é a putrefata ordem dita redemocratizada urdida em pouco mais de três décadas (1989-2021) que está em cheque haja vista a deslava corrupção dos poderes, a grassa pobreza, miséria e a ameaça ao Estado de Direito advinda da extrema direita instalada no poder.

Tenham ou não consciência disso as entidades organizadoras e os milhares de participantes das manifestações nos dias 29 de maio, 19 de junho, 03 e 24 de julho de 2021, pelo “impeachment do presidente Jair M. Bolsonaro, em defesa da democracia, por comida no prato, vacina no braço” – entre outras reivindicações não menos urgentes – em nada modifica o viés radical da perspectiva dos trabalhadores e das camadas pauperizadas, por isso mesmo, de interesse nacional.

Julgamos oportuno e apropriado partir dos protestos em tela para precisar o objetivo deste escrito: trazer ao debate o *politicismo*, categoria de análise que desvela os erros teóricos e as debilidades orgânicas, esteio do fracasso de movimentos sociais e partidos na esquerda, dos anos 1980 as dias correntes. De acordo com seu formulador José Chassin, o *politicismo* preserva a autocracia burguesa e obsta o processo democrático-civilizatório, é como também concebe F. Fernandes.

Os protestos em tela puseram de manifesto o *politicismo*, visto que as reivindicações não encontram respaldo prático-ideológico, estão em descompasso com os arranjos e embates da esquerda nos parlamentos e extraparlamentares, incongruentes com suas atividades visando apenas à sucessão em 2022, quando velhas lideranças, partidos

1 Professor da rede Estadual de ensino - Mestre em Ciências Sociais – UNESP Marília.

2 Graduando em História na Universidade Anhanguera.

3 Pedagoga pela USP.

4 Professora da rede Estadual de ensino - graduada em Letras Faculdade Arcoverde – pós-graduada em Gestão Escolar UNIBAN.

e seu desgastado projeto distributivista – quando de melhor – malgrado os efêmeros resultados positivos contra a pobreza e a miséria sem afetar os lucros do capital – o financeiro em particular – terá, mais uma, vez de passar pelo crivo das urnas.

Animados com o primeiro protesto dia 29 de maio, outros três massivos atos ocorreram em um mês. Desde então os organizadores tentam precisar se o último, ocorrido dia 24/07/2021, teve maior ou menor adesão popular que os três anteriores. A aferição visa outras convocações. Eis o *praticismo* que nutre e dinamiza o *politicismo* nessas mais de três décadas de autocracia burguesa institucionalizada, como chamamos aqui em contra posição a falácia da “redemocratização” nome de batismo dado na caserna.

É possível sim que – apesar de não ser o caso dos “protestos de sábados” – “Um ato pode [...] abolir ou transfigurar toda uma configuração jurídica, anular um mandato ou algo equivalente, mas é irremediavelmente ineficiente para subtrair o peso específico das ‘contestações’ objetivas do tecido econômico”.⁵ Só os ingênuos, os de má fé ou a ignorância acredita que o atendimento às reivindicações levadas às ruas nas quatro massivas manifestações, depende de quem substituir e por que meio Jair M. Bolsonaro na presidência da República em 2022.

Ao conceituar o praticismo como alienação política da esquerda pós-ditadura militar, Sérgio Lessa põe à baila seu caráter taticista de inspiração staliniana presente já no interregno liberal-democrático 1946-1964⁶. Foi o que percebeu tardiamente Gregório Bezerra ao lamentar a falta, até mesmo certo desprezo do Partido Comunista Brasileiro (PCB), pelo trabalho de formação teórica. Dos erros cometidos, diz o destemido combatente, o mais grave visto manter a militância de base no baixíssimo nível intelectual que caracteriza os explorados, reduzida à cumpridora irrefletida de tarefas mal planejadas, estabelecidas de cima para baixo pela agremiação.⁷

O que não faltou a guisa de conclusão foi partido e movimentos sociais nos quatro massivos protestos com o rol de reivindicações de cunho social, econômico e político que rechaça, vale repetir, o ultraliberalismo, desafia a classe dominante, a ordem e o governo. Nenhum deles, lamentavelmente, pode ser considerado “uma organização assentada em dois pilares necessários: a mais rigorosa escolha no que diz respeito à cons-

5 Cf. CHASIN, J. A “Politicização” da Totalidade: Oposição e Discurso Econômico. In *A Miséria Brasileira. 1964-1994, do golpe militar à crise social*. S. André, São Paulo 2000 – p.8

6 LESSA, S. Crítica ao praxismo “revolucionário”. SP. In *Revista Práxis* nº 4, 1995 – pp. 35 - 63.

7 BEZERRA, G. MEMÓRIAS. SP. Boitempo Editorial, 2011 – p. 360. “Éramos, na maioria, analfabetos teoricamente; éramos um grupo de camaradas dedicados, dispostos a tudo, porém uns praticistas inveterados. Sabíamos transmitir as resoluções ou as tarefas práticas, mas tropeçávamos nos problemas teóricos.”

ciência proletária de classe para os membros do partido e a mais plena solidariedade e apoio a todos os oprimidos e explorados da sociedade capitalista.”⁸

2 Acerca do politicismo

Como acima dito, o politicismo, é uma forma de ser e ir sendo, não só da burguesia como também do conjunto da esquerda brasileira, enquanto tal caracteriza-se por sua relação inamistosa com a teoria⁹, pelo portar-se, conduzir e ser conduzida nos sangrentos embates dos trabalhadores e das camadas pauperizadas contra a burguesia, sem instrumentalizá-los com conhecimento acerca da gênese e do caráter sócio-cultural do “capitalismo de via colonial”, da ordem autocrática burguesa, seja na modalidade discricionária bonapartista, ou “democrática” institucional, o que lhe confere “qualidades categoriais”. “[...] e a história é a história da transformação das categorias” nos orienta G. Lukács.¹⁰

Em graus e níveis distintos a velha esquerda politicista que aí está em atividade, a neófito que a orbita e se alia tacitamente – além das desabonadoras derrotas – trás ela às costas o peso da contribuição e direta responsabilidade pela avassaladora crise socioeconômica em processo desde 2014, pelo empoderamento da extrema direita e o cerco reacionário ao Estado de Direito, não sendo ela, dado tantos descaminhos, a mesma que aflorou dos massivos protestos dos trabalhadores contra as jornadas extenuantes de trabalho, míseros salários, fome, desemprego, etc. que alimentava o sanguinário regime autocrático bonapartista 1964-1985.

Não adotamos a categoria transformismo, referencia para marxistas brasileiros que abordam a origem, a constituição orgânica, a trajetória política até aqui, do Partido dos Trabalhadores à luz do pensamento político revolucionário de A. Gramsci. Abraçamos, por outro lado, a categoria “capitalismo de via colonial” tal como esboçada por Caio Prado Jr., re-elaborada por José Chasin ao desnudar no regime republicano brasileiro o predomínio da autocracia burguesa nos moldes bonapartista ditatorial ou insti-

8 Cf. LUKÁCS, G. Lenine. Um estudo sobre a unidade de seu pensamento. SP, Editorial Boitempo – 2012 p.50.

9 Passado um ano da derrota (1989) nas eleições para a presidência da república a principal liderança acadêmica e política escreveu “[...] o PT, assim como os demais partidos de esquerda, precisa romper os laços crônicos com o passado e esclarecer o presente e o futuro, lançando uma claridade que não deixe névoas.” Cf. FERNANDES, F. O PT em movimento. Contribuição ao I Congresso do Partido dos Trabalhadores. Polêmicas de nosso tempo n° 43. SP, Cortez Ed. & Ed. Editores Associados, 1991 – p. 53

10 Cf. LUKÁCS, G. Pensamento Vivido. Autobiografia em diálogo. Santo André – SP. AD HOMINEM & Universidade Federal de Viçosa, 1999 – p. 145

tucional “democrática”. Chasin é categórico em afirmar que a sociedade brasileira ainda não conquistou o padrão civilizatório à altura de uma democracia da perspectiva das camadas trabalhadoras e subalternizadas. XXX

É o que constata F. Fernandes, para quem de 1889 aos anos 1930 “A velha República teve para o trabalhador a mesma significação que a Monarquia teve para o escravo¹¹”. Muito embora constate a existência de uma “democracia restrita a elite” e a impossibilidade histórica de um controle bonapartista abrangente da sociedade civil¹². Importa-nos destacar, como o faz Fernandes, a conduta claudicante do Partido dos trabalhadores acerca do Socialismo que, na radicalidade, dimana da luta do trabalho que deu a luz ao PT. Fernandes percebeu que a nova agremiação autenticamente de massa concorria “[...] com o populismo dos partidos tradicionais, [corria] o risco de se perder, como eles, numa variante de politicismo à esquerda.” Foi o que aconteceu.

O politicismo reinante na esquerda há quatro décadas, não é obra sua, mas o PTPT – na tortuosa trajetória rumo ao poder central – deixou-se seduzir pelo estratagema idealizado e posto em marcha a partir da caserna onde foi urdida, em linhas gerais, as diretrizes políticas da “transição pelo alto” do bonapartismo autocrático a autocracia burguesa institucional, arrematada com a “Carta Cidadã” 1988, e o sufrágio universal em 1989. Naquele processo a tarefa dos militares e da classe dominante a cumprir, sem concessão, era manter de pé, assegurado, juridicamente intocável e sob rigoroso controle da tecnocracia, o “modelo econômico”, já às voltas com a “crise do milagre 1968-73”, causa de fissuras e cisões no bloco reacionário no poder.

Três anos após o presidente da República Gal. Ernesto Geisel ter anunciado a “abertura lenta gradual e segura” 1974, as vésperas da eclosão das massivas greves operárias lideradas por Luis Inácio Lula da Silva a partir de 1978, em resposta aos míseros salários, jornadas extensivas, desemprego, fome vigília e repressão a operários rebeldes nas ruas e interior de grandes empresas. Nesse clima, analisando a postura e ação da esquerda contra a ditadura nos parlamentos em Brasília, escreveu J.Chasin que “[...] a atuação situacionista distingue, tacitamente, entre o discurso econômico e o discurso político, recusando-se com ‘superioridade’ ao debate do primeiro [...] questão para iniciados, enquanto concede controladamente [...] a discussão política; em contrapartida,

11 Idem. p.37.

12 A cerca do “transformismo” que garantiu ao PT galgar o poder (2003-2016), a existência de uma democracia, ainda que restrita, e a impossibilidade do completo controle bonapartista, mesmo em períodos de regimes discricionários, conferir BADARÓ, Marcelo M. Governo Bolsonaro neofascismo e autocracia burguesa no Brasil. SP. Usina Editorial – 2020. Especificamente o capítulo III; Bolsonaro e o bolsonarismo: as dimensões neofascistas e autocráticas do governo.

a oposição prima por só discutir neste plano, excluindo quaisquer outros, ou reduzindo-os àquele”.¹³

Esse “excluir ou reduzir” o rol de reivindicações dos trabalhadores e das camadas pauperizadas ao imperativo da política – a “politicização da totalidade” como chamou o autor em tela – “[...] é a diluição, o desossamento do todo, a sua liquefação em propostas abstratamente situadas apenas no universo das regras institucionais. É a autonomização e prevalência politicológica do ‘político’ em detrimento da anatomia do social, isto é, do alicerce econômico”. De modo que “destacar, isolar e hiperacentuar o ‘político’, *despolitiza*, na exata medida em que desliga o político da raiz que o engendra e reproduz”.¹⁴

Resulta da “autonomização do político”, infere J. Chasin, “seu esvaziamento numa entidade abstrata, a perda de sua concretude, e decorremente de sua potência e eficácia”. Nunca na história republicana brasileira, como veremos abaixo, a prática política da esquerda no arco do capital foi tão ineficaz, no que tange a defesa e manutenção dos direitos dos trabalhadores e das camadas pauperizadas, quanto nas últimas quatro décadas. O politicismo emergiu no interregno liberal-democrático 1946-1964, porém “como foi, acima de tudo, um período de *programas econômicos*, basta considerarmos a estatização do petróleo e a luta pelas reformas de base”¹⁵, o politicismo não se projetou tal como viria a acontecer e predominar a partir dos finais da década de 1970, ao alvorecer das lutas pela “redemocratização”.

Em conclusão e para que não fique dúvida, partimos do pressuposto, como procede J. Chasin, de que a “*politicização da totalidade*” é completamente distinto da premissa marxiana de que “[...] todo grande problema é problema político, no sentido de que as grandes questões sociais têm sempre a magnitude dos negócios públicos”. Da mesma forma que “o ato de politizar implica”, necessariamente, “em partir de uma equação de totalidade conceitualmente elaborada”.¹⁶ Não era e continua não sendo o caso na atualidade. As massivas manifestações de maio, junho e julho passados deixaram isso muito claro.

13 CHASIN, J. “A POLITICIZAÇÃO” DA TOTALIDADE: OPOSIÇÃO E DISCURSO ECONÓMICO. In *A Miséria Brasileira. 1964-1994: Do golpe à Crise Social*. SP. AD HONINEM 2000 – p.7.

14 Idem, p. 8

15 Idem, pp. 8-9.

16 Idem, p. 8

3 A autorreforma da ordem

Os principais partidos na esquerda brasileira devem sua existência, o direito e a “liberdade” de atuar institucionalmente à reforma partidária de 1980 teorizada na caserna com assinatura do Gal. Golbery C. Silva. Estrategista em geopolítica, em apoio e defesa do modelo econômico, da “abertura lenta gradual e segura” anunciada pelo presidente da república Ernesto Geisel em 1974, Golbery levou a cabo quatro batalhas decisivas visando à institucionalização da autocracia nos moldes aceitos pela classe dominante nativa e seu preposto imperialista.

A primeira diz respeito à liberdade de imprensa visto que o abrandamento da censura exigia “[...] para que não escapasse a qualquer controle, prazo bastante longo e condução vigilante e ativa”. Os motivos eram muitos, contudo Golbery temia mesmo é que o esgotamento do “milagre econômico 1968-73” e a profunda crise social resultante, fosse escancarado pelos meios de comunicação¹⁷. A Segunda batalha conteve a extrema direita da caserna ao desarticular o golpe contra E. Geisel, intentado pelo Gal. Silvío Frota e seu grupo, opostos à política de distensão em andamento.

A reforma partidária, terceira batalha, tratava da anistia de siglas comunistas, da permissão para fundação de novos partidos com vista a dispersar os grupos – revolucionários inclusive – por anos abrigados no Movimento Democrático Brasileiro (MDB), eficiente forma de esvaziá-lo e evitar ações unificadas da esquerda, o que mais temia os quartéis.¹⁸ A quarta batalha do Golbery foi cuidar para que o concedido direito de associação, a liberdade de atuar politicamente se restringisse aos partidos institucionalizados, sendo vedado, por isso mesmo perseguido, qualquer ato, grupo ou movimento social que atuasse por fora do esquema tal como estava montado. Nesse caso, se a atuação dos grupos ou um protesto que fosse, tinha ou não conteúdo político, quem julgava e decidia eram os órgãos de repressão estatal. Estava armado o artilheiro, estabelecido os limites, as regras da luta de classe por eleições gerais e “livres” para os Constituintes a quem cabia debater, elaborar e promulgar a Carta Cidadã como foi batizada.

A mais espinhosa e difícil tarefa da quarta batalha era dada pela situação concreta: “Governo *versus* Oposição, Revolução *versus* anti-revolução, sujeita a todo o momento, a perigosas radicalizações, sempre difíceis de dissolver ou neutralizar.” Sendo o “Governo [...] a revolução no poder ou a revolução institucionalizada e legal”, para segurança e tranqüilidade do processo transitório tinha de combater “os eternos *puros, falcões ou*

17 Cf. SILVA, Golbery do Couto e. O momento Brasileiro. *In* Conjuntura Política nacional, O Poder Executivo & Geopolítica do Brasil. Rio de Janeiro, Livraria José Olympio Editora, 1981 – p. 22

18 Esvaziado o bloco de esquerda, Movimento Democrático brasileiro (MDB) fundado em 1966, com a reforma partidária transformou-se o Partido do Movimento Democrático Brasileiro (PMDB). Em 2017 voltou a chamar-se (MDB).

jacobinos, a linha dura.¹⁹ A esquerda jacobina e os falcões de direita são ideologicamente antagônicos jamais se uniriam, contudo ainda que o objetivo fosse diametralmente oposto, ambos rechaçavam a “política de distensão”, logo tinham algo em comum defendia Golbery.

No plano econômico “[...] a batalha ingente contra a inflação e os sérios desequilíbrios do balanço de pagamentos prossegue incansável, sem segurança, ainda”, embora não faltasse “elementos objetivos para renovadas esperanças”, lançava ao ar Golbery. O presidente E. Geisel era mais realista acerca da dimensão e profundidade da “crise do milagre econômico 1968-73” sob sua administração. Segundo o presidente “[...] não se trata, ao que parece, de simples crise, aguda embora, de reajustamento econômico em larga escala. Enfrentamos verdadeira mudança estrutural em toda economia mundial.”²⁰ Diferentes na percepção e na perspectiva acerca da recuperação econômica, Golbery e o presidente Geisel eram, contudo, igualmente cientes do inegável “fosso de retardo cultural” – leia-se vasta pobreza e miséria – “entre a marcha institucional para uma democracia que se deseja progressista e liberal e participativa e a rigidez da gente econômica, a exigir, esta, maior amplitude e eficiência dos controles governamentais.”²¹

Diante disso e como acima dito, apesar de pulverizados no gradiente partidário na esquerda, os grupos revolucionários não desapareceram, mantinham-se em intensa atividade e, considerando as “tensões crescentes, sobretudo nas explosivas periferias dos grandes centros populosos e nas zonas do interior,”²² ainda que se formasse “uma frente pluripartidária cada vez mais definida e especializada”, outras auxiliares “se conservavam ativas, com variável grau de autonomia e engajamento, no setor religioso, na área sindical, no campo das entidades de comunicação de massa, nos meios intelectuais, etc.”²³

O embate de classe exigia outras formas de manobras com “golpes inopinados contra as várias frentes circundantes, cada uma per si. Dessa forma buscar-se-á, balizar limites as ações adversárias permitidas, ampliando gradativamente, nosso espaço de segurança”. Pela complexidade e grandeza das batalhas, “trazia à memória”, na fantasia reacionária de Golbery, “os célebres dispositivos de expectativa estratégica” nos quais se apoiou “Bonaparte na magistral campanha da Itália em 1796 para bater forças inimigas em sucessivas jornadas de glória.”²⁴

19 Idem, pp. 26-27.

20 Cf. MURAD F. & BRAGA, T. O pronunciamento. *In* PETRÓLEO: Contratos de risco e Dependência – Ensaio e reportagens SP. Ed. Brasiliense 1977 – pp. 26-27.

21 SILVA, Golbery do C. O Momento Brasileiro 1980. *In* Conjuntura Política Nacional. O poder Executivo & Geopolítica do Brasil. RJ. Livraria José Olympio Editora– 1981 p.29.

22 Idem p.25

23 Idem p. 33.

24 Ibidem p. 33

A gloriosa – nas palavras de Golbery – batalha dos órgãos estatais de repressão aos sindicatos e as Comunidades Eclesiais de Base (CEBS) era complementada e fortalecida pela ação teórico-prática do empresariado nativo sócio, dependente e subordinado ao imperialismo, por meio de poderosos “aparelhos privados de hegemonia.”²⁵ Os tantos que nasceram no interregno 1980-2000, tinham por finalidade “unir o empresário no sentido de demonstrar que o neoliberalismo não é um capitalismo selvagem, um criador de miséria, mas uma alavanca de desenvolvimento, como mostra o exemplo norte-americano,”²⁶ declarou Renato Ticoulat Filho, presidente da Câmara de Debates Econômicos e Sociais (CEDES) fundado em 1980.

Foi sob crise social aguda, condições políticas draconianas concedidas, que nasceu o Partido Democrático trabalhista (PDT), liderado por Leonel Brizola e o Partido dos Trabalhadores (PT) liderado por Luis Inácio (Lula) da Silva, principais siglas na esquerda no arco do capital enraizadas nas camadas trabalhadoras, médias e intelectuais ideologicamente nacionalistas, inclusive. Acerca da necessidade, mas também dos perigos, de partidos e da luta nos marcos institucionais, D. José Maria Pires aponta três problemas sérios. 1) a existência das agremiações na esquerda ser uma cessão da reforma partidária tecida na caserna, logo de cima para baixo. 2) como liderança do PT Lula estava, de antemão, enquadrado nas regras pré-estabelecidas. 3) se punha sob um controle que nem de longe a plutocracia civil-militar exercia sobre o ele como líder de massa Lula, como ficara demonstrado entre 1978 e 1980.

Havia mais. Além de enquadrada, a esquerda produzira um criterioso diagnóstico da crise, tampouco um programa contraposto a autorreforma ultraliberal do feroz e decadente “modelo” econômico montado pela tecnocracia civil-militar em 1964. A educação política das camadas trabalhadora e pauperizada era descontínua e insignificante,²⁷ o que não impedia, contudo, das lideranças na esquerda acreditarem, convencerem a muitos de que as reformas de base – reposta na ordem do dia pelas massivas greves e movimentos sociais – decorreriam, mecanicamente, do processo e remate da institucio-

25 O combate as Comunidades Eclesiais de Base e ao sindicalismo foi pauta quando do estabelecimento da parceria entre a União Democrática Ruralista (UDR), com a União Brasileira de Empresários (UBE). Ver; Flávio H. C. Casimiro. *A Nova Direita. Aparelhos de Ação Política e Ideológica do Brasil Contemporâneo*. S.P. Expressão Popular 2018 – pp. 65 - 98. A obra em tela é um magnífico rastreamento de dezenas de “aparelhos privados de hegemonia” da nata da burguesia brasileira e seu projeto ultraliberal que conduziu à bancarrota em que nos encontramos.

26 *Idem* p.47.

27 Consultar entrevista De D. Pelé a D. Zumbi: *A Prática Política da Fé*, concedida por D. José M. Pires a J. Chasin, E. Vaisman, Rui G.Dantas e J. Maria T. Andrade.S.P. *In Nova Escrita Ensaio – 1982* pp. 31 - 54. Não era outra se essa, a diferença de Luis Inácio Lula da Silva, Líder de massa e o político Luís Inácio da Silva publicado em 1982, na Revista Ensaio nº 9, republicado em Chasin J. *A Miséria Brasileira. 1964-1994: Do Golpe à crise Social*. S.P AD HOMINEM – 2000 pp. 113 - 119.

nalização da autocracia burguesa, haja vista o direito à “livre” associação e participação política asseguradas. É a “politicização da totalidade” e sua deletéria influência nas batalhas na Constituinte e pelo sufrágio universal para por termo a ditadura militar. É que pretendemos tratar abaixo.

4 Opção pela luta dentro ordem

Dominante para dentro, dependente e submissa às metrópoles imperialistas, “À nossa burguesia [...] foi sempre apropriado e conveniente, nunca pode, nem sequer poderia, ter aspirado a ser democrática, tem no politicismo sua forma natural de procedimento.” Isto é, “O politicismo atua neste contexto, enquanto produto dele, como freio protetor [...] da estreiteza econômica e política da burguesia, estreiteza, contudo, que é toda a riqueza e todo o poder desta burguesia.”²⁸ Nesse diapasão e como já acima declarado, “Trata-se, pois, no Brasil de conquistar a democracia, e não propriamente de reconquistá-la, visto que até hoje, em termos concretos não conhecemos de forma duradoura e real, nem mesmo nos limites mais acanhados do que se entende por democracia burguesa.”²⁹

Sendo o politicismo a forma de ser burguesa na sua “rica estreiteza”, para os trabalhadores e as camadas pauperizadas esse “arma uma política avessa, ou incapaz de levar em consideração os imperativos sociais determinantes,” ao desconsiderar que na prática o liberalismo brasileiro resume-se “a livre troca que garante e amplia sua natureza exploradora, hegemônica universalizante do capital externo”.³⁰

Assim, a retomada da luta dos trabalhadores e movimentos sociais contra o arrocho salarial, jornadas extenuantes, desemprego, fome, repressão estatal, etc., a partir dos anos 1978, puseram na ordem do dia a democracia efetiva, contraposta ao projeto modernizador da burguesia lastreado na “expulsão do Estado da atividade econômica”, e o Estado de Direito visto que esse e a “Democracia não se identificam ou confundem”.³¹ Lideranças e partidos na esquerda politicista, imersos no jogo parlamentar, não atinavam para o fato de que “A dinâmica da construção democrática pelas bases não é, sim-

28 CHASIN, J. “Hasta Quando?” A propósito das Eleições de Novembro. In *A Miséria Brasileira. 1964-1994: Do Golpe Militar à Crise Social*. S.P AD HOMINEM – 2000 p.124. Originalmente publicado na Revista Nova Escrita Ensaio nº 10 – SP. 1982.

29 CHASIN, J. Conquistar a Democracia pela base. In *A Miséria brasileira. 1964-1994: Do Golpe Militar à Crise Social*, SP, AD HOMINEM, SP. 2000 – p. 60. Esse texto foi originalmente publicado na Revista de Ciências Humanas nº 6. Ed. Ciências Humanas 1977.

30 Hasta Quando. Idem p.124.

31 Conquistar a Democracia Pela base. Idem p. 68

plesmente, ter as massas em movimento, mas dotar o movimento das massas, ao mesmo tempo, da arma programática que reordena o sistema da produção”.³²

A transição lenta e longa “foi o movimento pelo qual, assegurado a estrutura econômica vigente, a dominação política do capital atrofico transitou do seu perfil bonapartista para sua forma de autocracia burguesa institucionalizada, figuras ambas do mesmo domínio antidemocrático que o tipifica.”³³ Nessas condições favoráveis, como não poderia deixar de ser, a classe dominante nativa subordinada ao imperialismo empenhou-se e conseguiu eleger a maioria dos membros para a Assembléia Constituinte.

Todas as frações de classe e forças políticas foram mobilizadas no processo transitório, entre elas, destacamos Associação Geral da Igreja Adventista do Sétimo Dia, com matriz em Washington e aqui sediada. O grupo empresarial religioso estadunidense afirmava que sendo o Brasil uma sociedade multicultural, facilitava a propagação da ideologia comunista, logo “[...] em caráter de emergência, financiou 40 candidatos à Assembléia Constituinte de 1986” visando “contribuir para que a Carta Magna não fosse redigida ao sabor dos interesses da esquerda”.³⁴

Arrematando com Chasin, “a reprodução das vigas fundamentais do sistema vigente se deu e vem se dando, ao longo de todo desse extenso período, na ausência de qualquer contraposição programaticamente articulada das forças latentes que estruturalmente a ele se opõem, uma vez que permanentemente desmobilizadas pelo politicismo dos partidos de oposição, tal qual antes já ocorrera melancolicamente durante a assim chamada resistência democrática à ditadura”.³⁵

Segunda força na Câmara Federal e no Senado, a esquerda marchou dividida para as eleições de 1989 sem uma análise criteriosa da estruturação econômica e sem programa alternativo, facilitando, assim, a vitória do projeto ultraliberal do empresariado nativo. A principal força na esquerda o PT “[...] politicizando o movimento sindical à guisa de dar provimento político às necessidades dos trabalhadores, todo seu discurso e empenho pela *democracia participativa* é perfeitamente coerente, enquanto partido estacionado em molde plebeus *na esquerda* no arco político do capital”.³⁶

Ao contrário do que ocorrera no interregno 1946-1964, em que o politicismo não conquistou espaço, inibido pelas lutas oposicionistas visando as “reformas de base”, sua

32 Hasta Quando? Idem p.132

33 CHASIN, J. A Sucessão na Crise e a Crise na Esquerda. In A Miséria Brasileira. 1964-1994. Do Golpe Militar à Crise Social. SP. AD HOMINEM – p.223. Publicado originalmente na revista Ensaio nº 17/18 em 1989.

34 LIMA, Décio M. Os Demônios Descem do Norte. RJ. Livraria Francisco Alves Editora. 5ª Ed. 1991 – p.128/129.

35 Chasin, J. A Sucessão na Crise e a Crise na Esquerda. A Miséria Brasileira, 1964-1994: Do Golpe Militar à Crise Social. SP. AD HOMINEM – 2000 p.223

36 Idem p.263.

predominância permitiu que uma vez promulgada a Carta Cidadã em 1988, empossado na presidência da República Fernando C. de Mello em 1990, a classe dominante brasileira, em conluio com o imperialismo pusesse em marcha a cruzada ultraliberal contra a própria Constituição para legalizar a criminosa privatização do imenso patrimônio estatal, as fusões/aquisições, desmantelamento da legislação trabalhista e reforma administrativa, ambas dadas como necessárias à modernização resolutiva da crise socioeconômica que se arrastava desde a crise do “milagre econômico”.

A partir da administração de Fernando C. Mello – tangido do poder central – impeachment 1992 – por corrupção, passando pelos dois mandatos de Fernando H. Cardoso, 1995-2002, o que não faltou foi protesto contra o ultraliberalismo, nenhum obteve sucesso, além de serem – em várias ocasiões – desbaratado pela policia militar. Resultou disso, como não poderia deixar de ser, maior concentração da propriedade e da renda, tracionada pela financeirização da economia, em paralelo ao crescimento da pobreza, da miséria de milhões de trabalhadores e das camadas subalternizadas, dos massacres – a maioria de negros – nas periferias urbanas e no campo.

Acerca da tantas derrotas, não cabe dúvida quanto à responsabilidade, em graus e níveis distintos, dos partidos e movimentos sociais na esquerda haja vista que o “praticismo revolucionário” e o politicismo dos que, segundo S. Lessa se “propõem revolucionar a vida consubstanciou uma radical separação entre a teoria e a execução”. E mais. “Na imediatividade cotidiana da enorme maioria das pessoas (na esquerda), a reflexão teórica e a prática política são hoje antinômicas.”³⁷ O praticismo, de acordo com S. Lessa deita raiz na Rússia pós-morte de Lenin.

É o que também revela G. Lukács ao analisar a luta naquele País sob comando de Stálin e seu estéril e feroz taticismo. Conforme o revolucionário húngaro “É desnecessário demonstrar que, sob tal sistema (taticista inflexível), a vida científica padecia gravemente, bastando apenas sinalizar que as ciências mais importantes do ponto de vista teórico para o desenvolvimento do marxismo, a economia política e a filosofia foram quase completamente paralisadas.”³⁸

Dada a particularidade da formação capitalista brasileira “via colonial”, assim como J. Chasin, também F. Fernandes defende que ante a intransigência da burguesia o combate “na arena das reivindicações concretas adquire um significado pedagógico-estratégico decisivo”,³⁹ em se tratando de uma luta política disruptiva como premissa do

37 LESSA, S. Crítica ao praticismo “revolucionário.” Belo Horizonte – MG. Revista Práxis – 1995 p.35

38 Lukács, G. Socialismo e Democratização. Escritos Políticos 1956-1971. RJ. Editora UFRJ, 2008 – pp. 102 -198.

39 Fernandes, F. O PT em movimento: Contribuição ao I Congresso do Partido dos Trabalhadores. Polêmicas do Nosso Tempo nº 43. SP, Cortez Ed./Ed. Autores Associados, 1991 – p.48

socialismo. Desnecessário dizer que um combate desse nível regido pela perspectiva dos trabalhadores e da população pauperizada contrapõe o a “exploração”, em nada coaduna com o mero assistencialismo praticado pelas administrações petistas Lula/Dilma, 2003-2016.

Não fazemos tábula rasa, diga-se de passagem, do assistencialismo, cuja efêmera melhoria material na vida de milhões de miseráveis, pobres e classe média foram inegáveis. Da mesma forma que os ganhos do capital, o financeiro em particular, foram fabulosos, dado o compromisso com a manutenção, fortalecimento e expansão da estrutura econômica sob a lógica do aprofundamento da dependência, subsunção ao imperialismo, exigidos pela classe dominante nativa e conscientemente assumido, levado ao limite pelo PT. Ainda assim, como qualquer classe dominante quando necessário, não poupa seus laçaios, aos solavancos tardios da crise que desce do Norte desde 2008, quando do início do segundo mandato de D. Rousseff 2014, a classe dominante – com e para quem o PT governou efetivamente – já tinha optado tangê-la do poder para aprofundar o ultraliberalismo exigido pela extrema direita.

Catorze anos de assistencialismo petista foi marcado pelo cooptação governamental de lideranças e movimentos sociais que politizando a totalidade se mantiveram praticamente inertes, colaborando assim, com o aprofundamento da desmobilização dos trabalhadores e da massa subalternizada, além de mantê-los no baixíssimo nível intelectual que as caracteriza, acerca da nossa formação socioeconômica, da autocracia burguesa geneticamente antidemocrática, de forma mais ampla e trágica como fora no pré-1964. Certamente isso explica a paralisia do partido, de seus liderados e eleitores, frente à ofensiva da extrema direita iniciada em 2013 que culminou que culminou no impeachment em 2016.

É inegável, como inicialmente aventado, a colaboração e responsabilidade, em grau e nível distinto, repetimos dos partidos e movimentos sociais na esquerda com a tragédia socioeconômica em desdobramento, com cerco ao Estado de Direito, a ameaça de re-edição do bonapartismo defendida pelo presidente J. Bolsonaro e uma fração da população composta por miseráveis, pobres, classe média e grande burguesia. Transcorrido mais de quatro décadas da vitória de Fernando C. Mello – político de carreira – para presidência da República 1989, se fez passar por *outsider*, contra corrupção, a velha política, contra a baderna do PT e dos movimentos sociais, o mesmo aconteceu com Jair Bolsonaro, com ma diferença que Collor falava em nome da manutenção da ordem, o novo presidente bradava e continua pregando a destruição da ordem ou o desmonte da ordem e restauração da autocracia bonapartista.

Diferentemente dos anos 1970 e 1980 quando o equivocado praticismo e o politicismo preponderante se apresentavam como progressistas, tendo em vista as reformas sociais da perspectiva dos trabalhadores e da massa pauperizada propugnadas, na atual

quadratura histórica eles ganham contornos reacionários, visto que o Partido dos trabalhadores (PT), sob liderança de Lula da Silva, visando o retorno ao poder central, sai em defesa da democracia, acena com a retomada do assistencialismo que resultou na débâcle social, econômico e política em que nos encontramos.

O mesmo ocorre com Ciro Gomes, líder do Partido Democrático Trabalhista (PDT), ao defender o retorno ao nacionalismo prevalente entre 1930-1980 como alternativa ao desastre no qual fomos submergidos, e do alto de seu politicismo afirmar: “O que vem falhando miseravelmente é a política, e, se protegermos a democracia não demora nosso povo achará o caminho da grande virada histórica.”⁴⁰ A maioria das bandeiras levadas às ruas nas massivas manifestações de maio, junho e julho desse ano 2021, é a praticamente a mesma da segunda metade da década de 1970, mas assim como naquele momento, também agora, o brado e a bandeira dos trabalhadores e das camadas pauperizadas em defesa da democracia, é o oposto da autocracia burguesa institucional que Lula da Silva e Ciro Gomes concebem e defendem como ideal de democracia, tenham ou não consciência os que combatem o capitalismo,

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

BEZERRA, G. Memórias. SP Editorial Boitempo – 2011

CASIMIRO, F.H.C. A NOVA DIREITA, Aparelhos de Ação Política e Ideológica no Brasil Contemporâneo. SP. Ed. Expressão Popular – 2019.

CHASIN, J. A “Politicização” da Totalidade. Oposição e Discurso Econômico in A Miséria Brasileira, 1964 – 1994: Do golpe Militar à Crise Social. SP, AD HOMOINEM – 2000

_____. Conquistar a Democracia pela Base. In A Miséria Brasileira, 1964-1994. SP. AD HOMOINEM – 2000.


_____. A Sucessão na Crise e a Crise na Esquerda. In A Miséria Brasileira, 1964-1994: Do Golpe Militar à crise Social. SP AD HOMOINEM – 2000.

_____. Hasta Quando? A Propósito das Eleições de Novembro. In A Miséria Brasileira. 1964-1994: Do Golpe Militar à Crise Social. AD HOMOINEM – 2000.

GOMES, C. Projeto Nacional: O Dever da Esperança. SP. Casa dos Mundos/LeYa – 2020.

⁴⁰ Cf. GOMES, C. Projeto Nacional: O Dever da Esperança. SP. Casa dos Mundos/LeYa – 2020 p.41-42.

- FERNANDES, F. O PT em Movimento. Contribuição ao I Congresso do Partido dos Trabalhadores. Cadernos Polêmicas do Nosso tempo nº 43. SP, Cortez Ed. Editora Autores Associados – 1991.
- HANS, H. H. – KOFLER, L. ABENDROTH W. Conversando com Lukács. RJ, Paz e Terra – 1969
- LESSA, S. Crítica ao praticismo “revolucionário”. Revista Práxis nº 4. B Horizonte MG - 1995
- LIMA, D. Os Demônios Descem do Norte 5ª ed. RJ, Livraria Francisco Alves Editora – 1991
- LUKÁCS, G. Socialismo e Democratização. Estudos Políticos 1956-1971. Organização, Introdução e Tradução de Carlos N. Coutinho e J. Paulo Neto. RJ, Editora UFRJ – 2008.
- MATOS, M. B. Governo Bolsonaro. Neofascismo e autocracia burguesa no Brasil. SP. Usina Editorial – 2020.
- MURAD, F. & BRAGA, T. O Pronunciamento. SP. Ed. Brasiliense – 1977.
- PIRES, J. M. Don. A Prática Política da Fé. Entrevista. SP. Nova Escrita Ensaio – 1982.
- SILVA, G. C. Conjuntura Política Nacional, O Poder Executivo & Geopolítica do Brasil. RJ. Livraria José Olympio Editora – 1981.



MESA 63: PROCESOS DE CAMBIO SOCIAL EN ALC. DISPUTAS
HEGEMÓNICAS ENTRE LAS NUEVAS DERECHAS Y LAS NUEVAS
IZQUIERDAS EN EL SIGLO XXI

COORDINACIÓN: LORENA SOLER, MÓNICA NIKOLAJCZUK, FLORENCIA PREGO, ANA
MERCADO Y ENZO SCARGIALI

LA GENERACIÓN DEL BICENTENARIO COMO PROYECTO NACIÓN: UNA FICCIÓN
IMPOSIBLE

Gabriela Carrasco Aubert, Romel Sergio Contreras Valenzuela
Universidad Andina del Cusco, Pontificia Universidad Católica del Perú

Resumen:

El presente texto analiza la etiqueta de Generación del Bicentenario, producto de las protestas de noviembre de 2020 a causa de la vacancia del expresidente Vizcarra y el ascenso a la presidencia del ex congresista Merino, en el contexto del fin del milagro económico peruano y la agudización de la crisis económica como producto de la pandemia por COVID-19.

Para poder desarrollar nuestro postulado, se problematizó desde 1) la brandeización de la marca país, que, haciendo uso de herramientas como la publicidad y el marketing, gestionan narrativas colectivas de nuevas ciudadanías, exigiendo así que sus actores sean capaces de vivir la “marca”; 2) las protestas como acción colectiva, que, por un lado, hace uso de la teoría de la movilización de recursos que facilitan la emergencia de protestas al reducir sus costos de participación, y por otro lado, la identidad colectiva y análisis estructural, que bajo la creación de un nosotros, ejerce una influencia sobre la acción colectiva, articulando diversidad de identidades heterogéneas preconfiguradas para un objetivo en común; y 3) análisis del discurso, donde la etiqueta de Generación del Bicentenario, es sometida a un conjunto de operaciones discursivas, deviniendo en significantes vacíos y flotantes que permiten la construcción de una hegemonía, cuyo sentido es apropiado por el Estado.

De esta manera, el texto problematiza el fenómeno de la Generación del Bicentenario y su relación con el Proyecto Especial Bicentenario mediante el uso de operaciones hegemónicas, que han permitido al Estado conseguir la continuación de su proyecto nacional de integración.

Palabras clave: Estado, Generación del Bicentenario, Identidades, Ciudadanías, Discursos, Hegemonía

La branderización de la nación, el Proyecto Especial Bicentenario y nuevas ciudadanías

El Proyecto Especial Bicentenario, desde ahora en adelante PEB, de la Presidencia del Consejo de Ministros es un proyecto creado con la intención de pensar el bicentenario como una gran oportunidad para imaginar en conjunto el país al que se aspira ser y el camino para hacerlo realidad (Bicentenario Perú 2021, 2020) mediante la construcción de ciudadanos como agentes de cambio social en las comunidades de las que son parte, promoviendo, mediante su agenda de conmemoración, el fortalecimiento de una identidad peruana que rescata, según sugiere el plan, lo mejor de su ciudadanía, aspirando, entre varios puntos, a “dejar un legado institucional para el fortalecimiento de la democracia y una conmemoración centrada en el fortalecimiento de la identidad nacional, la memoria histórica y valores de una nueva ciudadanía” (Gobierno del Perú, 2020, p. 3).

En ese sentido, el proyecto cuenta con seis programas de implementación a nivel nacional, de los cuales, mencionamos dos que son de nuestro particular interés: 1) El programa de valores para la formación de nuevas ciudadanías, que asume como problemática central el debilitamiento de valores ciudadanos para una convivencia pacífica y respetuosa. Existen tres tipos de acciones en el programa que permiten abordar la problemática central, de estos, para efectos del ensayo, se destaca el programa de voluntarios del bicentenario, descrito como la movilización de ciudadanos como agentes sociales, representantes del ciudadano peruano del 2021, que apelan por el diálogo y la reconciliación como herramientas para la construcción de un país integrado y sin corrupción (Gobierno del Perú, 2020, p. 41). Desde esta acción, fue promovido el proyecto de voluntarios del bicentenario emergencia COVID-19, con más del 90% de voluntarios de entre 18 y 39 años, dando cuenta de una predominante presencia juvenil, además, 7 de cada 10 voluntarios, son mujeres (PEB de la Independencia del Perú, 2020); y 2) El programa cultural y académico que, para posicionar la conmemoración de la Independencia y nacimiento de la República del Perú, ejecuta un Programa de Actividades descentralizadas a fin de promover y generar una nueva ciudadanía de manera participativa e inclusiva. De este programa, se destaca Cabildos 21, foros de innovación social en formato académico, cultural, de encuentro de agentes de cambio (y/o voluntarios del bicentenario) y ejercicio ciudadano (Gobierno del Perú, 2020, p. 8).

Por otro lado, el PEB busca crear una comunidad nacional haciendo uso de estrategias de *branding* (Contreras & Trujillo, 2020), la publicidad y el marketing. Que, ade-

más, sigue la misma línea de las técnicas ya usadas en la creación de la Marca País, siendo este un dispositivo que, como sostienen Cánepa y Lossio (2019), produce y gestiona “narrativas colectivas, modelos de ciudadanía y sentidos de pertenencia en el mundo actual” (2019, p. 12). Este proceso es concebido como una forma estándar de política cultural neoliberal, bajo la lógica emprendedora (Almenara, 2020), que se desarrolla para fines económicos como la promoción del comercio, la inversión, el turismo y la exportación, que, en el mercado global, la nación es también concebida como una mercancía (Cánepa & Lossio, 2019). Así, para que la marca sea consistente y coherente, se despliegan acciones en la línea de identidad de la marca creada, que eviten brechas entre la narrativa propuesta y los actores involucrados como imágenes contradictorias a la propuesta conceptual y a su estética planteada (Cánepa & Lossio, 2019). Así, para llevarlo a cabo, los ciudadanos ocupan el rol de ser el medio del mensaje (Aronczyk, 2013), ya que se exige de ellos no ser solo receptores pasivos, sino “embajadores” participativos que sean capaces de “vivir la marca” (Cánepa & Lossio, 2019). Por ello, las marcas país son también tecnologías de poder, pues, al ser capaces de modular las percepciones que los ciudadanos tienen de sí mismos, mediante dispositivos disciplinarios, homogeneizan discursos, definen “posiciones desde las que se construyen modelos de ciudadanía” (Almenara, 2020, p. 145).

Por lo tanto, la marca país no se agota a sus fines comerciales, sino que es también promovida desde el Estado como una herramienta diseñada para la construcción de la nación y que, como sostiene Almenara (2020), posee una doble importancia en el Perú, donde imperan las instituciones débiles y una sociedad que se encuentra fragmentada, que, haciendo referencia a Portocarrero, existe una ‘urgencia por decir nosotros’. En ese sentido, la branderización de la nación, mediante el PEB, posee la intención de formar una nueva ciudadanía, ahora, desde lo económico y performativo, más, incluso, que desde los derechos y deberes (Contreras & Trujillo, 2020). Que, siguiendo, un proyecto afín, o de continuación, al proyecto liberal criollo (Wilhelmi, 2005) sigue buscando la homogeneización y asimilación de la diversidad. Ya que, el PB, busca la participación e integración de la ciudadanía, mediante un “slogan monolítico” que se ejerce desde un contexto de deshistorización que desdibuja las raíces étnicas, como quien hace, en palabras de Contreras y Trujillo, un “borrón y cuenta nueva” (2020).

Las protestas como acción colectiva: recursos e identidades

Si bien, desde la transición a la democracia, en el año dos mil, hasta la actualidad, han surgido constantemente conflictos sociales alrededor del país, estos se han producido en el marco de una bonanza económica, producto de la alza de precios internacio-

nales en los minerales. Lo que ha sugerido una correlación positiva entre crecimiento económico y protestas sociales (Arce, 2010). Sin embargo, a puertas del bicentenario, las masivas protestas relativamente descentralizadas a causa de la vacancia del expresidente Vizcarra y el ascenso a la presidencia del congresista Merino se han originado en el contexto del fin del milagro económico peruano y la agudización de la crisis económica, producto de la pandemia por el COVID-19. Estas protestas se agravan, además, como los conflictos sociales que le preceden, por la debilidad de las élites políticas que dificulta la aparición de líderes políticos nacionales y regionales. Esto debido a la crisis político-institucional de partidos políticos (Zavaleta, 2014), que deviene en la ausencia de la capacidad de convocatoria de actores que puedan articular demandas de la población. No obstante, como lo ha señalado O'Donnell, está presente también la falla en el correcto funcionamiento de instituciones vinculadas al 'accountability horizontal' (Grompone, 2009). Es decir, instituciones que ejerzan una efectiva rendición de cuentas que prevengan o sancionen acciones de instituciones y/o funcionarios públicos (PNUD, 2014).

Por lo que, a falta de los medios institucionales de representación, surgen acciones colectivas movilizadas que dan forma a dichas protestas. Así, en adelante, se aborda específicamente la protesta desarrollada en noviembre del 2020, también denominada protestas de la Generación del Bicentenario, de ahora en adelante GB. Existen diversos enfoques para analizar un movimiento social. Una vez descartadas las teorías que consideraban a toda protesta como expresión irracional (Le Bon, 2002), nos decantamos por estudiar, en este apartado, la acción colectiva mediante el uso de los aportes de dos teorías en especial: la escuela estadounidense de la movilización de recursos y la europea de la identidad colectiva y análisis estructural. Si bien muchos estudios han buscado interpretar los movimientos en base a una "privación relativa", en el que expectativas que no se cumplen desembocan en frustración y mayor descontento en las calles (Grompone, 2009), un enfoque de la teoría de la movilización de recursos sugiere que el descontento siempre está presente, lo que nos invita a brindar mayor importancia a los recursos disponibles que hacen posibles a la acción.

En ese sentido, el alcance de la movilización de las protestas de noviembre puede explicarse desde el primer enfoque, donde la acumulación de protestas masivas originadas desde la marcha de los cuatro suyos, pasando por el 'bazuco' hasta aquella por la 'ley pulpín', ya que, habrían transmitido, por un lado, experiencias que se transforman en enseñanzas a cada nueva movilización, donde el aprendizaje va desde formas más convenientes de manifestarse hasta las maneras de definir una estrategia de movilización (Grompone, 2009). No obstante, esta acumulación de protestas sirve, a su vez, para brindar como base o apoyo a las organizaciones preexistentes que se encuentran ya preparadas para la movilización. Así, estas organizaciones "ayudan a fortalecer a los

movimientos, garantizando su permanencia y posible éxito futuro” (Arce, 2010, p. 277). De igual forma, la legitimidad ya ganada por las protestas previas, brindan legitimidad a la movilización como instrumento de petición, lo que motiva a que otros actores logren emular la acción social (Arce, 2010). De esta forma, los recursos que son otorgados por una acumulación de recursos a partir de anteriores movilizaciones facilitan las nuevas, ya que de no haberlas, elevarían los costos de participación. Asimismo, estos recursos ayudan a comprender la acción social como conflictos que oscilan entre momentos de latencia y manifestación constante (Scribano, 2003).

Así, como ya se señaló, la protesta de la GB, al no contar con medios institucionales de representación, utilizó otros medios como las redes sociales para articularse. Ya que, de no haber contado con ningún medio, se elevarían los costos de participación y dificultarían el reclutamiento de nuevas participaciones (Grompone, 2009). De hecho, como las encuestas lo han demostrado, el 53% de participantes tenían entre 18 a 24 años (El País, 2020), entre ellos diversas tribus digitales juveniles que contaban con el necesario *expertise* en redes sociales y medios digitales, como k-poppers, gamers, otakus, influencers, etc. (Coronel, 2020). En la misma línea del costo de participación, es posible explicar por qué la mayoría de participantes, 53%, fueron pertenecientes a la clase alta (El País, 2020). Contrario a quienes sostienen que las clases populares no participan, debido a que el trabajo precarizado se da bajo una misma política económica con Merino o Vizcarra (Calderón, 2020), o quienes sostendrían que las clases acomodadas son quienes se perciben como más agraviadas por la “revolución de las expectativas crecientes”, sostenemos, en la línea de Skocpol, que las clases altas son las que poseen menores costos de movilización y, por lo tanto, mayores recursos para alcanzar sus demandas (Jenkins, 1994).

Por otro lado, bajo el segundo enfoque, la creación de un ‘nosotros’, es decir, de una identidad colectiva, ejerce una influencia directa sobre la acción colectiva (Stürmer y Simon, 2004 citado en Sabucedo, Durán & Alzate, 2010, p. 197). Esa influencia procede del hecho de que una identificación fuerte con el grupo hace que los sujetos se sientan obligados a actuar en su nombre, al margen de que ello resulte o no eficaz (Sabucedo, Durán y Alzate, 2010). En el contexto de las protestas de noviembre, ese ‘nosotros’ encauzado como identidad colectiva, así como recurso, permitió la articulación de diversas identidades colectivas preconfiguradas tales como federaciones universitarias, colectivos sociales, barras de fútbol, disidencias, organizaciones barriales, colectivos artísticos, etc. para un objetivo en común (Stürmer y Simon, 2004). Sin embargo, ante la ausencia de un nombre que los representase, o en todo caso, ante el mero nombramiento de los marchantes como ‘generación’, nos preguntamos desde dónde se enunció la etiqueta GB -en el sistema social de poder en el que nos situamos-, renombrando así dicha identidad colectiva movilizada. Según la socióloga Noelia Chávez, quien ‘acuñó’ la etiqueta en

Twitter, minutos antes de que la represión policial en las marchas en el centro de Lima empezara, etiquetarlos ayudó a direccionar el ‘sentido de generación’ ya presente en el entramado social diverso de los actores movilizados: jóvenes con identidades heterogéneas que protestaban por el restablecimiento de la democracia, además de reconocer, legitimar y sumar al pegamento identitario del grupo (Takehara, 2020).

Nos preguntamos entonces, desde dónde se enuncia o nombra esta etiqueta, ya que las condiciones en las que se encuentra cada grupo que integra el colectivo movilizado y el tipo de relaciones que mantiene, no se dan en un terreno al azar, pues estas se configuran en un sistema social que se encuentra atravesado por la asimetría de poder. Así, esta presencia del poder en las relaciones intergrupales e intragrupalas, no radica únicamente en la diferencia, sino que media la capacidad de difundir e imponer creencias que justifican y legitiman un determinado orden social que incluye, entre otros aspectos, la existencia de desigualdades (Ng, 1982). Dicho esto, caracterizar a la identidad colectiva es la toma de conciencia de que la situación de un grupo no es independiente de las relaciones de poder que existen en un contexto político específico. En ese sentido, no es posible entender la formación de la identidad colectiva movilizada en las protestas de noviembre al margen de la estructura social y de poder en la que se configura. Ya que se requiere que las identidades colectivas se construyan dando cuenta de la presunta “objetividad” de una realidad externa, es decir, el sistema social de poder que les resulta desfavorable, abre, de esta forma, la posibilidad de que estos grupos cuestionen las razones de su situación y las de otros con quienes se articulan. Lo que deviene en la conciencia de las diferencias existentes, que permite crear otra identidad más activa que desafíe la estructura de poder social en el que se encuentran, abriendo la posibilidad de buscar alternativas en su articulación y cohesión.

Por ello, para efectos del ensayo, la etiqueta es de suma importancia. De hecho, desde un análisis psicosocial de los procesos políticos, nos encontramos con dos aspectos importantes de la pertenencia e identificación colectiva: la pertenencia voluntaria versus la pertenencia adscrita y su grado de identificación. El primero da por supuesto que todos los sujetos se identifican con el colectivo al que pertenecen. De ahí que, como sugiere Huddy (2001), sea relevante ser conscientes de la importancia de aquellas identidades que se asumen de manera voluntaria por los sujetos frente a aquellas que simplemente vienen asignadas. El segundo aspecto va más allá de la dicotomía identificación - no identificación, ya que, en la práctica, no solo debe considerarse si se es parte o no de un grupo, sino que también el grado de intensidad, firmeza y compromiso de esa adscripción: a mayor grado de identificación con el grupo, mayor disposición de actuar en su nombre, asumir costes mayores, así como sacrificios por el bien del colectivo (Simon y Kladermans, 2001).

De esta manera, la etiqueta GB es, en primer lugar, asignada o adscrita desde un lugar específico en el sistema social de poder, pues hubo la pretensión de integrar en una sola identidad al nombrar a dicha ‘generación’ como la *del Bicentenario*, inclusive a aquellos que “no estuvieron presencialmente en el lugar de los hechos” (Takehara, 2020). En consecuencia, postulamos que esta etiqueta se alinea con lo que se busca en el PEB: el reforzamiento de una identidad nacional y los valores de una nueva ciudadanía (Gobierno del Perú, 2020, p. 3), aunque no sea necesariamente voluntaria. Puesto que se asimila de manera posterior a su etiquetaje, sin posibilidad a renombrarla desde el diálogo hacia sus propios actores, dado que ha sido impuesta. De esta manera, no es casualidad que con el ‘restablecimiento de la democracia’, que significó retornar al status quo, tanto el Gobierno como la misma GB, ya rotulada, haya nombrado a los dos jóvenes fallecidos a manos de la PNP como ‘héroes del bicentenario’, romantizando una heroicidad que, consideramos, se alinea, sorprendentemente bien, a los valores de su programa de voluntarios que caracterizan a una generación de nuevos ciudadanos como agentes de cambio social. En ese sentido, tal y como Simon y Klardermans mencionan, se da cuenta de una percepción identitaria, en este caso, referida a la nación: a mayor identificación con el colectivo, mayor sacrificio por el bien de este (2001); a mayor identificación nacional, mayor sacrificio por la nación que se defiende. Posteriormente, con Sagasti como presidente del ‘gobierno de transición’, en honor al ‘sacrificio’ de los dos jóvenes fallecidos y a “quienes fueron parte de la gran movilización en defensa de la democracia”, la Beca Presidente cambia de nombre a Beca Generación del Bicentenario (Gobierno del Perú, 2020), legitimando, institucionalmente, la etiqueta impuesta sobre la colectividad, pero dejando de lado las demandas respecto a los abusos de la PNP, que, con urgencia, fueron puestas en vocería: justicia y reparación para las víctimas en las protestas y una reforma policial. Además, como parte de este proceso de legitimación de la etiqueta de la GB, la primera edición del año de los Cabildos 21, fue nombrada como «Generación Bicentenario. Miradas de la juventud y participación ciudadana» con el objetivo de “reflexionar sobre lo que significa la GB”, que contó con la participación del presidente Sagasti, Noelia Chávez (responsable de la etiqueta GB), Laura Martínez, directora ejecutiva del PEB, Alejandro Neyra, ministro de cultura, además de otras personalidades académicas y jóvenes voluntarios peruanos (Bicentenario Perú 2021, 2021).

La etiqueta de la Generación Bicentenario

Por otro lado, el análisis de la etiqueta de GB no se agota con los instrumentos aquí desarrollados, sino que también es posible explorar su complejidad y la de los actores involucrados desde un análisis del discurso y su significancia en las identidades.

Como sugiere Stavrakakis, (2007), todo sujeto necesita una identidad y, para construirla, requiere de elementos simbólicos que estén a su disposición. Así, toda identidad es siempre problemática, ya que se funda en la construcción de una diferencia. Es decir, se constituye en base a un antagonismo “siempre amenazante” como una castración, un impedimento o, simplemente, como lo fue en este caso, una acción estatal; pero también como reacción frente a “algo que han dicho que es” (Vich, 2005), como lo sería la etiqueta de GB. Ahora, el éxito de las movilizaciones, al ser integradas por diversas identidades que manifestaban también diversas demandas, dependieron de una unidad no solo basadas en el objetivo imperante, (la destitución de Merino), sino en su oposición a un enemigo en común: el Gobierno y sus fuerzas policiales. De esta forma, las diversas luchas son vistas como equivalentes cuando se hace frente a la confrontación de un órgano represivo (Laclau, 1996a). Lo que, lejos de dispersarlos, los une.

Así, esta nueva identidad que logra prevalecer sobre su dimensión ‘diferencial’, pretende ejercer una función ‘equivalencial’ que tiende a disolver estas fronteras. Sin embargo, esta búsqueda de fijar y encontrar una sola representación de ‘comunidad’ es una ‘totalidad ausente’. Lo que en palabras de Laclau (1996a) es “necesaria, pero imposible” y que al no poder poseer ninguna forma propia de representación, se ve obligada a prestarse alguna identidad ya constituida. Pues dicha universalidad de la comunidad es, ontológicamente, ‘una plenitud ausente’, que si bien no puede ser representada, puede encarnarse en significantes que articulen un discurso, aunque, al hacerlo, se convierta en un “nombre de algo que le excede” (Blanco & Sánchez). Así, en la búsqueda de incorporar a diversas demandas e identidades, se alcanza la expansión de las cadenas equivalenciales, haciendo uso de un símbolo o significante que lo encarne y que, al hacerlo, esta cadena se enriquezca. Sin embargo, lo que ocurre es lo contrario: cuanto más se expanda la cadena, más rasgos diferenciales son eliminados. Entonces, lo que la cadena no logra lo que intenta expresar, sino que destruye su sentido a través de su misma proliferación (Laclau, 2014). De ahí que el sentido de etiqueta de GB, como conjunto de significantes, pase por un proceso de ‘vaciamiento’, donde deviene en la aparición de significantes vacíos. Estos, como sugiere Laclau (1996b) no son significantes sin significados, que serían meros sonidos, sino que son significantes que representan una falta, una totalidad ausente.

Por lo tanto, esta etiqueta, que busca la ‘totalidad ausente’ de comunidad, es posible al plasmarla solo a través de significantes vacíos, ya que este tipo de significante anuncia la posibilidad de una cancelación de toda diferencia (Laclau, 1996a). No obstante, estos significantes también pueden ser ‘flotantes’, en el sentido que su fijación no es estable. Ya que, las palabras, por su carácter polisémico, son ambiguas e inherentemente móviles, lo que permite que las fuerzas hegemónicas puedan extraer el sentido original de la cadena discursiva en la que se inscriben (Montero, 2012). Ahora, si bien estos dos

tipos de significantes son diferentes, son las dos caras de la misma operación discursiva (Laclau, 2014), que para poder consolidarse, requiere del apoyo de recursos retóricos. Por ejemplo, articular la etiqueta exige, por un lado, el despliegue de metonimias de significantes privilegiados en el caso de “Generación”, donde se asocia, consciente o inconscientemente, a juventudes, futuro, esperanza, etc., a dicho significante, generando equivalencia. Por otro lado, “Bicentenario” alude a valores también privilegiados referidos a la nación, la historia, a la celebración, el orgullo, etc. Además, esta etiqueta cuenta con la virtud de, aparentemente, no poder soportar antagonismos. Así, la construcción de esta etiqueta radica en un proceso de ‘anclaje’ en el que otorgarles un nombre dirige el sentido a un fenómeno que podría ir en diversas direcciones (Barthes, 1986).

De esta forma, como señalan Laclau y Mouffe (1987), la retórica tiene espacio en la construcción de la hegemonía, ya que por este proceso de desplazamiento de significantes es posible que una particularidad se asuma como plena en su intento por representar una universalidad. Esto explicaría cómo una demanda (la destitución de Merino) se visibiliza más que otras (reforma policial, nueva constitución, etc.) y cómo, una vez satisfecha esta demanda, ahora hegemónica, se agote también la fuerza de las otras demandas y, con ello, las protestas. No obstante, bajo el mismo trazo de operaciones hegemónicas, postulamos que la etiqueta de GB ha sido integrada a la lógica estatal del PEB. Donde el poder discursivo logra dar ilusión de cierre a este objeto “posible y necesario” de comunidad por medio del significante vacío y es capturada por el Estado mediante los significantes flotantes. Logra hacerlo con éxito debido a la existencia de un despliegue de recursos preexistentes como el de su branderización como marca país y de programas como el de voluntarios y cabildos. Donde, al exaltar valores nacionales que defiendan la democracia y el civismo, las protestas, lejos de ser concebidos como un grupo antagónico, son articuladas en el discurso del Estado y su PEB.

Conclusiones

Como se ha intentado evidenciar a lo largo del trabajo, las protestas han logrado desplegar diversas identidades y demandas que, bajo un análisis de la acción social, lograron, no sin conflictos, generar nuevas identidades y, con ello, conseguir atender la demanda que ocupó un lugar central: la destitución de Merino y la, al menos aparente, recuperación de la democracia, que se mostraba capturada por una élite política. Esto solo fue posible, por un lado, gracias al uso de los recursos que los actores involucrados pudieron incorporar en las manifestaciones y, por otro lado, a la generación de una suerte de identidad colectiva movilizadora gracias a la articulación de identidades preconfigu-

radas para el logro de un objetivo en común: la salida de la presidencia del excongresista Merino y la aparente recuperación de una democracia endeble.

Asimismo, la forma en la que dichas identidades se interrelacionaron bajo la construcción de discursos y sus métodos de despliegue, produjo la búsqueda de una colectividad, que al ser imposible, pero necesaria, fue etiquetada como la GB. No obstante, como se ha señalado, mediante operaciones hegemónicas -etiquetaje desde un lugar específico en el sistema social de poder, sin un consenso previo de la colectividad movilizada-, y que sin dejar de ser democráticas, han permitido al Estado conseguir, con éxito, la continuación del proyecto nacional de integración. Esto en medio de un clima de protestas que no logró afectar o desestabilizar la construcción de un discurso estatal que busca, continuamente, por su naturaleza, representar a la ‘universalidad’ de su población; aun cuando, como ya se señaló, en la realidad es una empresa imposible.

Este trabajo propone la existencia de una maquinaria estatal detrás, capaz de poder absorber el sentido de la etiqueta de la generación bicentenario y la acción colectiva por parte de las protestas dentro de su Proyecto Especial Bicentenario. Así, el descontento de las movilizaciones habría sido canalizado en el marco de las nuevas ciudadanías de un Estado que ya se encontraba operando con estas herramientas desde el despliegue de la construcción de la marca país. De esta forma, la movilización de finales de noviembre de 2020, no solo sería una acción colectiva que exige mayor grado democrático de forma autónoma, sino que también respondería a un Estado capaz de moldearlo para garantizar su continuidad. Por último, por efectos de la naturaleza exploratoria del trabajo, se plantean las siguientes preguntas a fin de incitar al desarrollo de nuevas reflexiones acerca de la temática abordada.

¿A qué se debe que las diversas movilizaciones de este siglo solo sean capaces de retirar políticas o acciones gubernamentales, más no de implementarlas?, ¿Por qué estas movilizaciones no han generado actores o grupos institucionalizados?, ¿El rótulo de la GB lo facilitaría?, ¿Son las protestas un síntoma del deterioro de la democracia o, por el contrario, su efecto regulador?, ¿Se están construyendo narrativas que cuestionen el grado de pertenencia y la identificación con la GB, considerando que esta ha sido impuesta desde un lugar específico en el sistema social de poder?

Bibliografía

Almenara, A. (2020). Reseña de “La nación celebrada: marca país y ciudadanías en disputa”, de Gisela Cánepa Koch y Félix Lossio Chávez (editores). *Revista Argumentos*, 1(2), 143-149.

- Aparicio Wilhelmi, M. (2005) Los pueblos indígenas y la formación del Estado-nación en América Latina
- Aronczyk, M. (2013). *Branding the nation: The global business of national identity*. Oxford University Press.
- Balsa, J. (2011). Aspectos discursivos de la construcción de la hegemonía. *Identidades*, 1(1), 70-90.
- Barthes, R. (1986). Retórica de la imagen. *Lo obvio y lo obtuso*, 29-47.
- Bicentenario Perú 2021. (2020). *Sobre el Bicentenario*. <https://bicentenario.gob.pe/>
- Bicentenario Perú 2021. (2021). *La Generación Bicentenario y su participación en la ciudadanía será el tema del primer Cabildo Bicentenario del 2021*. <https://bicentenario.gob.pe/generacion-bicentenario-tema-cabildos/>
- Blanco, A. B., & Sánchez, M. S. (2014). ¿Cómo pensar el afecto en la política?: Aproximaciones y debates en torno a la Teoría de la Hegemonía de Ernesto Laclau. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 34(2), 399-415.
- Cáceres Riquelme, J. E. (2020). Propuesta de un esquema analítico para la teoría del discurso de Ernesto Laclau. *Estudios sociológicos*, 38(114), 689-722.
- Calderón, M. (2020). La generación del bicentenario ya no es lo que era antes. *Mañana*.
- Camarero, H. (2013). Una revisión acerca del estudio de la movilización de la protesta y la organización de los movimientos sociales a partir de las teorías de la acción colectiva.
- Cánepa, G., & Lossio, F. (Eds.). (2019). *La nación celebrada: marca país y ciudadanías en disputa*. Universidad del Pacífico.
- Contreras, A. M., & Trujillo, D. N. (2020). Proyecto Bicentenario de la Independencia del Perú: ¿La branderización de la comunidad nacional?. *Anthropía*, (17), 14-28.
- Laclau, E., & Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid, España.
- Coronel, O. (2020). ¿Qué queda después del estallido peruano? *Open democracy*. Disponible en: <https://www.opendemocracy.net/es/estallido-peruano/>
- El País (2020). De TikTok a las calles: la generación que reclama un nuevo Perú. Disponible en <https://elpais.com/internacional/2020-12-22/de-tiktok-a-las-calles-asi-es-la-generacion-que-reclama-un-nuevo-peru.html>
- Garay, R. & Tanaka, M. (2009). Las protestas en el Perú entre 1995 y el 2006. Entre el crecimiento económico y la insatisfacción social. *Las protestas sociales en el Perú actual*.
- Gobierno del Perú. (2020). *Agenda de conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú*. <https://bicentenario.gob.pe/agenda/>
- Gobierno del Perú. (26 de noviembre de 2020). *Gobierno oficializa denominación Beca Generación del Bicentenario*. <https://www.gob.pe/qu/institucion/presidencia/>

noticias/318016-gobierno-oficializa-denominacion-beca-generacion-del-bicentenario

- Huddy, L. (2001). *From social to political identity: A critical examination of social identity theory*. *Political Psychology*, 22, 127-156. <https://doi.org/10.1111/0162-895X.00230>
- Jenkins, J. C. (1994). La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales. *Zona abierta*, (69), 5-49.
- Laclau, E. (1996a). Emancipación y diferencia. Ariel.
- Laclau, E. (1996b). ¿ Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?. Buenos aires, 69-86.
- Laclau, E. (2014). Los fundamentos retóricos de la sociedad.
- Le Bon, G. (2002). *The crowd: A study of the popular mind*. Courier Corporation.
- Montero, A. S. (2012). Significantes vacíos y disputas por el sentido en el discurso político: un enfoque argumentativo. *Identidades*, 2(3), 1-25.
- Ng, S. (1982). Power and intergroup discrimination. En H. Tajfel (Ed.), *Social identity and intergroup relations*, (179-206). Cambridge University Press
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2004). *La democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. PNUD.
- Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú. (2020). *Voluntarios del Bicentenario Emergencia COVID-19 / Reporte*. Gobierno del Perú.
- Retamozo, M. (2011). Tras las huellas de Hegemón. Usos de hegemonía en la teoría política de Ernesto Laclau.
- Sabucedo, JM., Durán, M. & Alzate, M. (2010). *Identidad colectiva movilizada*. *Revista de Psicología Social*, 25(2), 189-201. <https://doi.org/10.1174/021347410791063822>
- Scribano, A. (2003). Reflexiones sobre una estrategia metodológica para el análisis de las protestas sociales. *Sociologías*, (9), 64-104.
- Simon, B., & Klandermans, B. (2001). Politicized collective identity. *A social psychological Analysis*. *American Psychologist*, 56, 319-331. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.56.4.319>
- Stavrakakis, Y. (2007), *The lacanian left. Psychoanalysis, theory, politics*, Albany, State University of New York Press.
- Stürmer, S. & Simon, B. (2004). The role of collective identification in social movement participation: a panel study in the context of the german gay movement. *Personality and Social Psychological Bulletin*, 30(3), 263-277. <https://doi.org/10.1177/014616720325669>
- Takehara, J. (24 de noviembre de 2020). Noelia Chávez: “La etiqueta ‘Generación del Bicentenario’ es útil políticamente, pero tiende a homogeneizar a todos, cuando

una de sus características es que somos muy diferentes”. *IDEHPUCP*. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/noelia-chavez-la-etiqueta-generacion-del-bicentenario-es-util-politicamente-pero-tiende-a-homogeneizar-a-todos-cuando-una-de-sus-caracteristicas-es-que-somos-muy-diferentes/>

Vich, V. (2005). Las políticas culturales en debate: lo intercultural, lo subalterno y la dimensión universalista. *El Estado está de vuelta: desigualdad, diversidad y democracia*, 30, 265.

Vommaro, P. A. (2014). La disputa por lo público en América Latina: Las juventudes en las protestas y en la construcción de lo común.

Zavaleza, M. (2014). *Coaliciones de independientes: las reglas no escritas de la política electoral*. IEP, Instituto de Estudios Peruanos.

APARATOS PRIVADOS DE HEGEMONÍA Y EXTREMAS-DERECHAS CONTEMPORÁNEAS EN
BRASIL Y ARGENTINA
APARELHOS PRIVADOS DE HEGEMONIA E EXTREMAS-DIREITAS CONTEMPORÂNEAS NO
BRASIL E NA ARGENTINA

Rejane Carolina Hoeverler¹

Introducción

El año 2015 parece haber sido crucial no solo en Brasil, donde la derecha vuelve a las calles y llegan a su culmen de movilización en todo el país movimientos como MBL (Movimento Brasil Livre) y Vem pra Rua. También fue un hito en Argentina, donde la coalición de derecha liderada por Mauricio Macri, *Cambiamos*, llega al poder presidencial tras 12 años de gobiernos encabezados por el kirchnerismo. Aunque la oposición de derechas a los gobiernos de Néstor y Cristina Fernández de Kirchner fue muy fuerte, incluida una fallida operación de Lawfare contra Cristina, no había en el país ninguna relevancia política de algo que se pueda entender propiamente como extrema-derecha. Tal vez sea el regreso de Cristina como vicepresidenta en las elecciones de 2019 el hecho político que, en el contexto del ascenso de las llamadas "nuevas derechas" en el continente - poco tardíamente, en comparación con Brasil - despierta una extrema-derecha propiamente dicha en Argentina (Stefanoni, 2021). Estamos hablando principalmente de las movilizaciones impulsadas por derechas de varios matices contra la presunta "infectadura" de Fernández en 2020, con grupos pequeños y radicales, expresando ahora, sin embargo, un discurso de violencia que no se veía en años anteriores (Goldentul & Saferstein, 2019; Vicente & Saferstein, 2019; Morresi & Vicente & Saferstein, 2020).

Ante todo, es preciso señalar que tanto en Argentina como en Chile, a diferencia de Brasil, el culto al pasado dictatorial no se generalizó y no ganó el sentido común, siendo mucho más difícil para la extrema-derecha explicitar su íntima conexión con aquellos regímenes sanguinarios como lo hace Bolsonaro en Brasil. Sin embargo, y recordando la fuerte declaración del ex presidente argentino Eduardo Duhalde en agosto de 2020 (apenas ocho meses después de la toma de posesión de Alberto Fernández) sobre la supuesta "necesidad" de "un golpe de Estado", la tendencia aparente es de un creciente hacia el radicalismo y la ruptura con las reglas del juego democrático, por un lado; y por el

1 Rejane Carolina Hoeverler é professora da Universidade Federal do Rio de Janeiro; mestre e doutora em História Social pela Universidade Federal Fluminense, e co-organizadora do livro "A onda conservadora: ensaios sobre os atuais tempos sombrios no Brasil" (Rio de Janeiro, Mauad, 2017).

otro, el hecho de que muchos de los grupos afeitos al golpismo, que antes se contenían, cada vez más pierden la vergüenza de amenazar públicamente la democracia.

En los últimos años, el ascenso de la extrema-derecha al poder en Brasil significó el triunfo político de una determinada narrativa sobre la Historia de Brasil y del mundo (Freixo & Pinheiro-Machado, 2019; Castro-Rocha, 2020). Simbolizó la vuelta de la apología a la dictadura y a la tortura, el retorno al conservadurismo moral más arcaico, así como a las ideas oscurantistas y anti-ciencia cuyas consecuencias estamos viviendo dramáticamente en este momento de pandemia.

Desde 2015, hemos venido afirmando que estábamos ante una ola conservadora (Hoeveler & Demier, 2016) también en los hogares de millones de trabajadores y del pueblo más humilde, el cual, junto con una parte de la clase media lava-jatista, fue convencido, a través de la pequeña política divulgada por los grandes medios de comunicación y sus coroneles, que el problema de Brasil era "la corrupción del PT". Desde entonces, esta ola se ha convertido en un tsunami incontrolable a partir de la llegada de Jair Bolsonaro al poder presidencial en 2019.

Esta comunicación está dividida en cuatro partes: comenzamos con un breve balance historiográfico acerca del estado del arte en las investigaciones académicas internacionales sobre las extremas-derechas contemporáneas, con especial atención a los casos brasileño y argentino; en segundo lugar, traemos elementos empíricos de nuestra investigación comparada acerca de las derechas brasileña y argentina en el período estudiado (de 2015 a 2021), con énfasis en los efectos de la elección de Jair Bolsonaro en 2018 para las derechas en la región, así como en los aparatos privados de hegemonía que buscan consolidar un consenso a la vez ultra-neoliberal y ultra-conservador en determinados sectores sociales, el cual desplaza hacia la derecha la agenda de los debates políticos nacionales. En tercer lugar, apuntamos nuestro registro teórico gramsciano para comprender la utilidad del concepto de aparato privado de hegemonía para el estudio en curso. En cuarto lugar, apuntamos para la actuación de algunos de esos aparatos privados, finalizando con una propuesta de investigación futura, desde que esa comunicación busca ser embrionaria de un proyecto de investigación posdoctoral.

Estado del arte: las extremas-derechas contemporáneas

El marxista británico David Renton (2020) entiende que el concepto de "convergencia" es apropiado para explicar históricamente muchos casos nacionales de alianzas entre las derechas tradicionales y la llamada "nueva" (o, más propiamente hablando, extrema) derecha. Enumera ejemplos históricos desde la década de 1950 en los Estados Unidos e Inglaterra de momentos cruciales en los que los partidos tradicionales fueron

"paraguas" de una serie de grupos de extrema-derecha cuyo objetivo era subvertir el orden institucional burguesa, en vez de funcionar como un "dique" dentro de la derecha, rechazando credibilidad política a tales elementos de desestabilización política.

A partir de la lectura de la investigación reciente de Benjamin Teitelbaum (2020), se visualiza la red cosmopolita de extremas-derechas de distintos matices reunidos bajo lemas antiguos del tradicionalismo, corriente de pensamiento cuyos exponentes en el pasado (como Julius Evola) apoyaron el fascismo. Olavo de Carvalho, el "guru" de Bolsonaro que vive en Estados Unidos, es uno de los miembros de esa especie de "Internacional" coordinada por Steve Bannon - la cual, aunque no es la única, es, en el momento, la más orgánica unión de las derechas por el mundo.

La literatura latinoamericana en este campo de estudios, con su diversidad de abordajes, viene buscando con ahínco mapear las conexiones entre las extremas-derechas en el continente, pero debido al propio hecho de que estamos tratando de movimientos recentísimos, nos falta la ventaja del distanciamiento histórico - lo que, obviamente, no impide su estudio incluso como Historia del tiempo presente.

Incluso sin la pretensión de agotar las muchas contribuciones recientes en el tema, y buscando aquí enfocar en lo que ha sido producido académicamente en Brasil y en Argentina, es importante situar brevemente los marcos del debate en ambos países de manera a insertarnos en tal agenda de investigación con un estudio original.

Si, por un lado, la ascensión de la derecha radical en el continente fue repentina e inesperada, para muchos, otros pronto se pusieron a estudiar el fenómeno. No nos cabe retomar el recorrido histórico del concepto y del término "nueva derecha", realizado brillantemente por Verónica Giordano (2019). Existe aquí una propuesta de comprender las conexiones, las rupturas y continuidades históricas entre la derecha neoliberal que asciende en el contexto de las redemocratizaciones, en los años 1980 (llamada "Nueva derecha" por muchos autores ya en los años 1980) y la configuración contemporánea de este campo político. Utilizando la sociología histórica, Giordano propone trazar esos linajes en la mediana duración y en su relación con la defensa del neoliberalismo. Para la socióloga, dos de los elementos que permiten llamar a las "nuevas" derechas "nuevas" son el recurso a la movilización de calle mimetizando a la izquierda, y la adhesión a la democracia liberal (concomitante con la adhesión de las élites latinoamericanas al proyecto neoliberal) aunque reducido al más banal procedimentalismo. Se trata de una reflexión más madura de la autora, que viene investigando las características de la "Nueva derecha" al menos desde 2014. Otro autor de referencia en el tema es Waldo Ansaldi (2017).

Un aspecto fundamental a ser investigado en el campo de estudios de las derechas es el formato de los golpes de Estado recientes, como en el caso de Brasil (2016), Honduras (2009) y Paraguay (2012). El concepto de "neogolpismo", tal como lo trabajaron Lorena Soler y Florencia Prego (2019) es una baliza fundamental, pues apunta a aque-

llos casos en los que incluso esa democracia blindada y vaciada es también desmantelada a través de nuevos tipos de golpe (institucional, parlamentario, judicial-mediático, etc.). Los casos del Paraguay de Lugo, Honduras de Zelaya y el Brasil de Dilma Rousseff tendrían características propias, pero compartirían innumerables elementos en común.

Giordano y Soler (2015) nos fuerzan una contribución en el estudio de los editoriales y think-tanks en Argentina en años recientes, estudio que nos interesa de cerca para nuestra investigación, pues mapean las grandes editoriales de los best-sellers de la nueva derecha argentina en los años de Macri, y sus principales intelectuales orgánicos, proporcionando valiosos subsidios para nuestra investigación. Otro trabajo de referencia aquí es el de Karin Fischer y Dieter Plewe (2013).

La reciente contribución de Inés Nercesian sobre los "presidentes empresarios" (2020) aporta mucho para entender los cuadros intelectuales y políticos que llegaron al poder con Macri y Piñera; y que por mucho tiempo pareció ser el camino que Brasil seguiría, con figuras como el actual gobernador del Estado de S. Paulo, João Dória. Vale también mencionar su pionero libro comparando los procesos políticos brasileño, uruguayo y chileno a lo largo del siglo XX (2013). Waldo Ansaldi (2017) es otro autor ineludible en este y en muchos otros temas, lo que nos obligará a establecer un diálogo con sus hipótesis.

Aunque tal conjunto de estudios (muchos de los cuales no citamos directamente aquí) trate el caso brasileño de manera comparada, cabría apenas hacer una observación crítica acerca de algunos elementos de interpretación del caso de Brasil que encontramos, por ejemplo, en el trabajo de Giordano (2019, p. 18), en diálogo con un politólogo de referencia sobre el caso brasileño, Amilcar Salas Oroño (2018).

En este breve artículo de Oroño citado por Giordano, e incluso teniendo en cuenta que fue escrito en octubre de 2018, es decir, en plena campaña electoral, pudimos observar que el autor no establece una distinción existente entre aquellos aparatos burgueses que tomaron al frente de la campaña golpista contra la presidenta Dilma Rousseff (representaciones tradicionales del gran empresariado brasileño, como la FIESP- Federación de las Industrias del Estado de S. Paulo – las asociaciones patronales de diversos sectores, las asociaciones comerciales de todo el país, los medios de comunicación (que al mismo tiempo está compuesta por grupos empresariales y también actual como representantes de los intereses de la burguesía en general) más los think-tanks neoliberales creados a lo largo de los años 2000 y 2010, como Millenium, el IEDI, el Movimiento Brasil Competitivo, de Jorge Gerdau, etc, entre una miríada de aparatos privados conformados en una red colaborativa no exenta de tensiones y contradicciones) y el movimiento bolsonarista, el cual entendemos como un movimiento neofascista. Más adelante trataremos de cómo entendemos el movimiento bolsonarista.

También sobre la cuestión de los think-tanks, nos apoyamos también en el estudio de la historiadora Virginia Fontes sobre el conjunto de aparatos arriba referidos, que se proliferan en Brasil desde los años 1980, teniendo un crecimiento exponencial (principalmente de ONGS, Organizaciones No Gubernamentales, volcadas para la implementación precaria de las políticas de goteo social dentro de los cuadros de una estructura capitalista/neoliberal) entre las décadas de 1990 y 2000 (Fontes, 2010).

Los espacios de articulación política-empresarial se multiplicaron, y aún a finales de 2014 la FIESP lanza la campaña "Nosotros no vamos a pagar el pato", que tenía un pato amarillo como símbolo. Fontes aporta principalmente en la interpretación conceptual de esos think-tanks, entendiéndolos, a partir de la teoría de Antonio Gramsci, como aparatos privados de hegemonía. A lo largo de 2016, paralelamente a nuestra investigación de doctorado sobre la historia del Consejo de las Américas, producimos una cronología del posicionamiento político de los aparatos privados empresariales en relación al impeachment (Hoeveler, 2017); así como una incursión en el concepto de *apparato egemonico* en Gramsci (Hoeveler, 2019).

En reflexiones recientes, Fontes (2017) viene defendiendo la hipótesis según la cual habría habido en Brasil, hiperbolizando la crisis de hegemonía, una crisis del "hegemonismo", es decir, del modo de dominación burguesa vía democrática apoyándose cada vez más en la conversión mercantil-filantrópica para contener la "cuestión social", así como la proliferación de organizaciones empresariales de varios modelos cuanto de los aparatos volcados para la contención social y la contrarrevolución preventiva, la cual, según el gran sociólogo brasileño Florestan Fernandes, atraviesa nuestra historia.

De hecho, el bolsonarismo choca con esta estructura de dominación y no proviene de ninguna representación tradicional de la burguesía, al contrario: su principal base de apoyo empresarial, como muestran las investigaciones de Elaine Bortone (2020), son de sectores de la burguesía comercial de ciudades medias del interior, como las tiendas Havan, la hamburguesería Madero. Estamos hablando de "outsiders" del activismo político empresarial, que nunca antes de Bolsonaro tuvieron ninguna relevancia política. Se agrupan en torno a aparatos como el Instituto Brasil 200, y muchos obtuvieron cargos en el gobierno, como Salim Mattar, dueño de una compañía de alquiler de coches. Algunos ven llamar a estos sectores "lumpenburguesía", lo cual creemos que no es muy preciso, a pesar de la buena ironía contenida en el término.

Es importante recordar que en las elecciones de 2018 (totalmente atípicas, realizadas bajo fortísima violencia política y connivencia de los órganos del Poder Judicial con relación a la infinita lista de crímenes electorales cometidos por Bolsonaro, como campaña dentro de Iglesias, batallones de la Policía, cuarteles del Ejército, etc) el candidato de la gran burguesía y sus aparatos tradicionales como la FIESP, era Geraldo Alckmin, del PSDB, el gran partido neoliberal brasileño históricamente, que tenía la mayor

coalición de partidos, el mayor tiempo de propaganda electoral en televisión y radio, apoyo de todos los think tanks neoliberales, etc. El fenómeno bolsonarista tomó a todos por sorpresa, incluso a muchos de los que eran los más activos defensores de la caída de Rousseff y por lo tanto de la casación de los votos de millones de brasileños en las elecciones de 2014. Estamos hablando de una clase dominante que no demuestra mucho apego a la democracia y sus instituciones más elementales como las propias elecciones; sin embargo, nadie, incluso en las alturas de mediados de 2018, con Lula detenido por Sérgio Moro e impedido de presentarse, esperaba que Bolsonaro ganara.

Nuestra hipótesis es que la nueva o novísima derecha brasileña es nacida entre 2013 y 2015, tomando las calles a partir de marzo de 2015 teniendo en la vanguardia movimientos como el Movimiento Brasil Libre (MBL, hoy en la oposición al gobierno Bolsonaro) y el Vem para Rua (ligado a la juventud del PSDB), y dirigida en su estrategia política por ese conglomerado de entidades representantes de la gran burguesía golpista. Sin embargo, el empresariado que apostó en la caída de Dilma y logró su objetivo perdió la dirección política, intelectual y moral de este movimiento, que fue girando cada vez más a la derecha, encontrando finalmente en Bolsonaro la figura "mano dura" y "anti-política" radical y casi mitológica.

También es importante destacar las profundas diferencias del bolsonarismo, movimiento que está dentro y fuera del Estado, con las nuevas derechas en otros lugares. Bolsonaro es un líder neofascista, no solo por mimetizar gestos de Hitler y Mussolini, no solo por operar su política exterior con el fin de ponerla al servicio del crecimiento de la extrema derecha en el mundo, sino por un conjunto de características de discurso, de dispositivos de movilización modalidades de acción política, y finalmente un modus operandi de gobierno típicamente fascistas; en el campo simbólico, se resalta el culto a la muerte, la idea de "Mito", etc.

Michel Gherman, profesor y escritor judío, uno de los mayores investigadores de la relación entre Bolsonaro e Israel, afirma que desde 2012, cuando Bolsonaro aún era un mero diputado del bajo clero, comenzó a establecer relaciones con grupos extremistas.

Caracterizamos el bolsonarismo, en pocas palabras, como un movimiento de extrema-derecha con dos pilares fundamentales: una plataforma ultraliberal en la economía y una agenda ultraconservadora en el plano de la cultura, de la política y de las costumbres. El Brasil de Bolsonaro se embarca en la marea autoritaria mundial, que cuenta con variadas especies: del trumpismo en Estados Unidos al salvinismo en Italia, pasando por el ascenso de Viktor Orbán en Hungría, Recep Erdogan en Turquía, Rodrigo Duterte en Filipinas, y Boris Johnson en Inglaterra (Eatwell; Goodwin, 2018; Renton, 2019; Traverso, 2019; Teitelbaum, 2020).

Buscando un Bolsonaro argentino

Era julio de 2019, por lo tanto ya a siete meses en ejercicio del mandato de Bolsonaro, cuando la prensa brasileña trajo noticias de que había una especie de competencia para quien conseguiría, en Argentina, la "etiqueta" bolsonarista en las elecciones. Según reportaje del prestigioso diario Estado de S. Paulo, había una disputa informal por el título de "Bolsonaro argentino" (Gazeta do Povo, 2019).

Dentro de la disputa presidencial, el candidato de esa disputa era Juan José Gómez Centurión: un veterano de la Guerra de las Malvinas que formó parte del gobierno de Mauricio Macri. Centurión iba mucho más allá de la articulación con Bolsonaro: él y la diplomática Cynthia Hotton, su candidata a vice, realizaron por lo menos cuatro videoconferencias con Steve Bannon, ex estratega de la campaña de Donald Trump. Cynthia declaró que "Bannon está interesado en seguir lo que está sucediendo en Argentina y le pareció muy interesante nuestra placa [...] Lo que todos ven es que nuestra placa tiene mucha similitud con la de Bolsonaro. Centurión es un católico muy comprometido con los valores. Yo soy evangélica. Hay varias coincidencias" (Gazeta do Povo, 2019).

El 11 de junio de 2020, el escritor argentino Aldo Duzdevich publicó un perfil de Steve Bannon afirmando que seguía su búsqueda por un Bolsonaro argentino (Duzdevich, 2020). En sus palabras:

"Hasta hoy el único contacto público de Steve Bannon con la política argentina ha sido a través de Cynthia Hotton, la malograda candidata a vice de Juan José Gómez Centurión, quien se reunió con Bannon, foto de por medio, en Washington, en julio de 2019. Pero, en tiempos de pandemia, las fake news al estilo Bannon han ganado muchísimo espacio en las redes. Las promueven algunas usinas de ultraderecha que libran sus imaginarias batallas contra el "poder oculto" o NOM (nuevo orden mundial), las "elites", la OMS que es "un instrumento" del poder oculto y difunde una pandemia "que no existe", Bill Gates, que nos va a inocular un chip y así controlará nuestra mente vía el 5G ("casualmente" una batalla tecnológica que China le está ganando a Estados Unidos, incluso en Brasil) (Duzdevich, 2020).

Se informó ampliamente en la prensa argentina la participación de Bannon en la campaña del PRO en 2015, a través de Cambridge Analytica (Infobae, 2018; Mon, 2019).

Para Centurión, el principal punto de convergencia era que tanto él como el presidente brasileño expresarían la "reconversión de la identidad nacional" en cada país.

"Tenemos muchas características en común que hoy me parecen características casi universales de un modelo de una derecha republicana moderna [...] Cada país y su pueblo tienen su propia expresión de valores. Pero yo podría ser el equivalente a Bolsonaro. No exactamente igual, porque es un producto típicamente brasileño" (Gazeta do Povo, 2019).

Las principales banderas de la placa serían abarcar con el debate para legalizar el aborto y prohibir la "ideología de género", la cual, según Centurión, significaba la implantación del "modelo dictatorial y totalitario que avanza desde algunos sectores del Estado en detrimento de los derechos individuales de las personas" (Gazeta do Povo, 2019).

Según Centurión, quien también fue vicepresidente del *Banco de La Nación* y director de la Aduana argentina, "la falta de valores en la sociedad argentina" sería responsable del "fracaso del país". En sus palabras: "Proponemos asumir el gobierno porque la clase política, en los últimos 50 años, nos ha llevado a un alto nivel de fracaso, de endeudamiento y de pobreza. Esto se debe a que ella usó como base un modelo absolutamente alejado de los valores fundacionales de Argentina" (Gazeta do Povo, 2019).

El tema de la relación con la dictadura es algo bastante simbólico de las diferencias entre las sociedades argentina y brasileña contemporáneas. Como en Argentina existe un sentido común prácticamente inviolable sobre las atrocidades de la última dictadura militar (1976-1982), Centurión, a pesar de ser un apologista de aquel régimen, se limita a justificar la represión afirmando que "existían organizaciones armadas entrenadas en Cuba para la conquista del Estado argentino"; pero, aparentemente, no cruzó aún la línea hasta el punto de defender el régimen dictatorial abierta y públicamente como hace Bolsonaro. Por su parte, Cynthia Hotton afirmó que la placa defiende "los derechos humanos de los militares presos por crímenes contra la humanidad cometidos en la dictadura (1976-1983), y al mismo tiempo afirmó ser "totalmente contra dictaduras".

Otra diferencia crucial, ésta no desde el punto de vista de contenido político sino de estrategia, es que Centurión y Hotton sabían claramente que no podrían tener la pretensión de llegar a la presidencia, pues nunca llegaron a marcar dos dígitos en las encuestas. Esto era sabido: el objetivo de la candidatura y de la campaña fue esencialmente un modo de impulsar la militancia derechista, encontrar espacio para hacer propaganda de su plataforma política, reunir más simpatizantes, y tal vez hacer una bancada de diputados conservadores que pudiera, en el futuro, organizar una especie de Bancada Evangélica, como la que existe en Brasil. Centurión mostraba saber claramente el objetivo político de la campaña: "Vamos a hacer una elección muy buena y colocar unos cinco o seis diputados en la Cámara. En Argentina, las elecciones legislativas son cada dos años. Poniendo esa cantidad ahora, podemos triplicarla en 2021"; según Hotton, "Con eso,

podemos cambiar la agenda, independientemente de quién sea el próximo gobierno". Ese discurso de Hotton confirma lo que verifican también los propios cuadros políticos actuales del radicalismo y del kirchnerismo: en un debate televisivo sobre las nuevas derechas argentinas, el diputado Leandro Santoro afirmó que no importaba tanto el hecho de que tales grupos fueran minúsculos; Lo importante es que ya estaban haciendo suficiente ruido para conseguir pautar el debate público nacional (Televisión Pública, 2021).

Una de las articulaciones más interesantes aquí es la que se pudo observar entre la *Fundación Libre*, de Agustín Lage y Nicolás Márquez, con el grupo de Centurión. En video publicado en su canal el 14 de julio de 2019, titulado "A Quién voy a votar y por qué?" Márquez justifica, en menos de 5 minutos, su voto en Centurión. El video era intencionalmente casero, hecho por celular en formato de videoselfie. Se nota el cuidado del autor en poner bastante a la vista en el escenario una biografía escrita por Roberto de Mattei en homenaje al integralista (fascista) brasileño Plínio Correa de Oliveira, titulada "El cruzado de Siglo XX". Correa de Oliveira era una referencia política e intelectual de varios grupos filo-nazis brasileños y llegó a ser diputado en 1934, habiendo sido uno de los fundadores, en Brasil, de la organización internacional "Tradición, Familia y Propiedad" (TFP).

Márquez comienza declarando todo su historial de votaciones en las elecciones anteriores. En 2011, según él, la oposición al kirchnerismo era un desastre, pero Márquez justifica su voto a Eduardo Duhalde "con la nariz tapada" y solo porque prometió no dar seguimiento a los castigos a los militares de la dictadura; en 2015, según él, "sin ningún encantamiento", votó por Mauricio Macri. Esta vez, sin embargo, era muy diferente: Centurión era el candidato ideal por ser firmemente contra el aborto, la persecución a los militares, la ideología de género y también por tener a Agustín Monteverde como asesor económico, un "defensor del libre mercado y de la iniciativa privada". Algo muy similar a lo que decían autodenominados "liberales" brasileños sobre Paulo Guedes (Márquez, 2019).

En la lista de los candidatos a Bolsonaro argentinos, enseguida venía el diputado Alfredo Olmedo, entonces pre-candidato al gobierno de Salta, una de las provincias más pobres del interior argentino. Evangélico recién convertido, Olmedo se apoyó fuertemente en las banderas contra la "ideología de género" y contra el aborto. Utilizaba sus encuentros con Bolsonaro en Brasil para promoverse políticamente.

El 17 de diciembre de 2018, Alfredo Horacio Olmedo fue recibido en Río de Janeiro por Jair Bolsonaro. En sus redes sociales, publicó una foto estrechando la mano de Bolsonaro con las palabras "#DosCristianos" y "La Familia, el Orden y la Seguridad serán la agenda profunda" (Olmedo, 2018).

Olmedo pensó en postularse para presidente, pero acabó desistiendo. Dijo que no confiaría en el resultado por no haber estructura en todo el país para combatir fraudes en las urnas, entonces decidió postularse como pre-candidato al gobierno de la Provincia de Salta por el partido Ahora Patria. Compitió en las primarias con el alcalde de Salta, Gustavo Saenz, que ganó las elecciones, pero quedó en tercer lugar, obteniendo 107.894 votos, y su partido Ahora Patria logró elegir 3 diputados.

Entre sus propuestas estaban: servicio militar obligatorio "para quienes no trabajan ni estudian"; "control de uso de drogas para políticos"; "castración química para violadores" y "pena de muerte para casos de abuso sexual seguido de muerte". Con la excepción de la primera propuesta, que no tiene mucho sentido en Brasil ya que el servicio militar de 1 año para jóvenes mayores de 18 años ya es obligatorio, todas esas propuestas fueron y son defendidas por Jair Bolsonaro.

Vale señalar el contenido ideológico y moral de este que sería el "Público-objetivo" del blanco del servicio militar obligatorio en Argentina, porque en el caso de la propuesta de Olmedo, sería para todos los que "no estudian ni trabajan" conformando un contingente significativo de la población en un contexto de desempleo masivo y estructural, las dificultades de acceso a la educación y de condiciones de estudio (sólo disponibles para la clase media), etc. De hecho, el caso de esta propuesta es algo evidentemente imposible, pues ni siquiera el Ejército tendría condiciones de inscribir y abrigar a un tal contingente. Se trata de una propuesta que no está defendida para ser efectivamente cumplida: constituye la conformación de un ideario radicalmente militarista que solucionaría mágicamente los problemas sociales a través de la militarización total de la sociedad. Esa idea al mismo tiempo coaduna ideológicamente con el neoliberalismo en su intrínseca faceta autoritaria, que va de la mano con la faceta de la meritocracia (éxito a través del trabajo/estudio). En este caso, los desposeídos/"fracasados" no solo son dejados a su suerte con serían "castigados" por su propio fracaso individual y la salida es la disciplinarización forzada del cuartel.

Es por eso que Olmedo, con relación al tema de la dictadura, se aproxima mucho más al discurso de Bolsonaro que a Centurión, pues afirma cosas como "los derechos humanos en Argentina se han convertido en un negocio [refiriéndose especialmente a las Manos y Abuelos de la Plaza de Mayo]", que "dicen que hubo 30.000 desaparecidos aquí, pero los datos oficiales cuentan 6.876", y frecuentemente se refiere al período como "guerra" y no como "dictadura".

Brendan O'Boyle, columnista de *Americas Quarterly*, prestigiosa revista cuatrimestral del Consejo de las Américas (AS-COA), el cual a esta altura ya se encontraba bastante distanciado del gobierno de Bolsonaro (cosa que no sucedió con Piñera ni con Macri, los "presidentes empresarios" preferidos de los liberales estadounidenses), dedicó una columna sobre Alfredo Olmedo en el sitio web de la revista aún el 22 de enero de

2019, bajo el título "El curioso caso de Alfredo Olmedo, el |Bolsonaro argentino". En este artículo, O'Boyle comparaba diferencias y similitudes entre las dos figuras políticas y afirmó que a pesar de que la parte de la población evangélica argentina es mucho menor en comparación con la de Brasil, y del bajísimo reconocimiento del candidato en las encuestas electorales, Olmedo ya haría una diferencia en las elecciones. Y recordó una frase del analista político argentino Sergio Berensztein, quien declaró a la revista, en entrevista, que "nos reímos de Bolsonaro también" (O'Boyle, 2019).

En octubre de 2019, en otro episodio en el que Bolsonaro y sus hijos hostigaron al gobierno argentino, el cual decían ser una dictadura totalitaria camino a la "venezualización", Eduardo Bolsonaro, senador y especie de "canciller informal" de Brasil en sus relaciones/conflictos internacionales, decidió atacar al hijo de Alberto Fernández.

La provocación se informó en la prensa de ambos países. En su cuenta de Twitter, Eduardo Bolsonaro retuiteó un montaje hecho de una foto de Estanislao Fernández en un *Cosplay drag queen* de Píachu, personaje de Pokémon, y al lado de esta una foto de Eduardo Bolsonaro rodeado de un arsenal de guerra, con un arma de gran calibre en el regazo y una camiseta estampada en la que el símbolo del comunismo es la caca de un perro. En la ocasión, incluso el canciller argentino de Macri, Jorge Faurie, criticó la publicación y envió una carta al entonces embajador brasileño en Buenos Aires, Sérgio França Danese, pidiendo que estos acontecimientos no se repitieran para no perjudicar las relaciones entre los países (G1, 2019).

Además de Centurión y Olmedo, políticos profesionales, encontramos también figuras verdaderamente outsiders las cuales también cumplen importante activismo político, entre ellos algunas celebridades de la televisión. En febrero de 2020, Baby Etchecopar, figura mediática presente durante muchos años en la televisión argentina, se reúne con una auto-titulada organización "Refugiados" argentinos en Miami, afirmando que él y otros compatriotas fueron "forzados" por el peronismo a vivir en Estados Unidos y que solo volvería al país si en Argentina fuera posible "vivir libremente" como en Estados Unidos. El discurso de Etchecopar a los aproximadamente 150-200 oyentes que asistieron al evento en Miami se inscribe en un registro paralelo de la realidad, cargado de alucinaciones. Defendió la dictadura franquista, la dictadura de Pinochet y obviamente el presidente Jair Bolsonaro, clasificando a la dictadura argentina como una "guerra civil" (SamTV, 2020).

El peronismo sería un "cáncer" inherentemente inmoral y habría realizado un lavado cerebral en los argentinos, teniendo una obsesión con los cadáveres de Juan Domingo y de Evita Perón; el peronismo buscaría intencionalmente "fabricar pobres" porque "cada pobre es un voto para ellos"; sobre Macri, dijo que le daba "asco" porque no hablaba con él mientras se reunía con los kirchneristas. Clasificó a las abuelas de la Plaza de Mayo como "viejas locas"; declaró apoyo a Javier Milei, a quien elogió como "hombre

muy inteligente" que "no está loco", y que podría ser alguien que "sabe las cosas" para ser Presidente. También afirmó que "el mundo entero cerró sus puertas a la Argentina"; que el Papa no es un hombre de Dios, sino un "político populista"; vaticinó que en junio/julio de 2020 el país estaría en total catástrofe económica y social, y por fin defendió una fuga masiva de "argentinos que pagan impuestos" para Uruguay, como forma de "dejar que los peronistas se hundan junto con el país" y luego sí se podría "reconstruir Argentina".

De este modo, podemos observar que dentro de la extrema derecha argentina hay tanto políticos tradicionales como Patricia Bullrich, Miguel Pichetto (Partido Justicialista, ex candidato a vide en la placa de Macri para el segundo mandato) y Darío Loperfido (Republicanos Unidos); además de los que citamos arriba, Olmedo y Centurión; como "*outsiders*" (Alfredo Casero, actor; José Espert, economista; Javier Milei, economista; y Baby Etchecopar, comunicador, los dos últimos arriba mencionados).

Otro factor de comparación importante merecería una investigación aparte: los diferentes efectos de las operaciones de Lawfare (guerra jurídica) contra la presidenta Dilma Rousseff en Brasil y Cristina Fernández de Kirchner, en Argentina. Mientras que en el primer país la llamada operación de lavado de chorro, conducido por un juez de primera instancia (Sergio Moro, que posteriormente sería ministro de Justicia y Seguridad de Jair Bolsonaro), logró condenar a Lula y encarcelarlo durante años, habiendo conseguido pintar a Dilma como corrupta y al Partido de los Trabajadores como causador de todos los males del país, en Argentina las organizaciones sindicales y juveniles peronistas y kirchneristas mantuvieron movilizadas sus bases sociales, no permitiendo una correlación de fuerzas políticas que pudiera permitir que sucediera algo parecido (hasta el momento, pues las acusaciones están en curso).

Bibliografía

- Ansaldi, W. (2017). Arregladitas para ir de boda. Nuevos ropajes para las viejas derechas. Revista Theomai, 35 (primer semestre), pp. 22-51. Recuperado de http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero_35/2.%20Ansaldi.pdf
- Bortone, E. (2018). Frações do empresariado em campanha pró-Bolsonaro. Revista Debates, 14 (1), pp. 60-83. Doi: <https://doi.org/10.22456/1982-5269.96076>
- Campos, A. C. & Verdélio, A. (16 de enero de 2019) Presidente Bolsonaro recibe a Macri em el Palacio del Planalto. Agência Brasil, recuperado de <https://agenciabrasil.ebc.com.br/es/politica/noticia/2019-01/presidente-bolsonaro-recibe-macri-en-el-palacio-del-planalto>
- Demier, F. & Hoeveler, R. (org.). (2016). A onda conservadora. Rio de Janeiro: Mauad.

- Duzdevich, A. (11 de junio de 2019) El enemigo del Papa Francisco, desembarca a Argentina. Perfil, recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/politica/steve-bannon-enemigo-papa-francisco-desembarca-argentina.phtml>
- Eatwell, R. & Goodwin, M. (2018). *National Populism: The Revolt Against Liberal Democracy*. Londres: Pelican Books.
- Fischer, K. & Plehwe, D. (2013). Redes de think tanks e intelectuales de derecha en América Latina. *Nueva Sociedad*, n 245, (mayo-junio). Disponible en <https://nuso.org/articulo/redes-de-think-tanks-e-intelectuales-de-derecha-en-america-latina/>
- Fontes, V. (2017). Hegemonismos e política – que democracia?. Em Mattos, M. B. (org.), *Estado e formas de dominação no Brasil contemporâneo* (pp. 207-236). Rio de Janeiro: Consequência.
- _____. *O Brasil e o capital-imperialismo. Teoria e História*. Rio de Janeiro: EPSJV-Fiocruz/UFRJ: 2010.
- Freixo, A. & Pinheiro-Machado, R. (org.). (2019). *Brasil em Transe: bolsonarismo, nova direita e desdemocratização*. Rio de Janeiro: Oficina Raquel.
- G1 (31 de octubre de 2019). Chanceler da Argentina repudia publicação compartilhada por Eduardo Bolsonaro sobre filho de Fernández. G1, recuperado de <https://g1.globo.com/mundo/noticia/2019/10/31/chanceler-da-argentina-repudia-publicacao-compartilhada-por-eduardo-bolsonaro-sobre-filho-de-fernandez.ghtml>
- Gazeta do Povo (17 de julio de 2019). Candidatos argentinos buscam aproximação com Bolsonaro. *Gazeta do Povo*, recuperado de <https://www.gazetadopovo.com.br/mundo/candidatos-argentinos-buscam-aproximacao-com-bolsonaro/>.
- Giordano, V. (2019) Hacia una agenda de investigación en torno a las derechas de América Latina en el siglo XXI. *Estudios Sociales del Estado*, volumen 5, número 9, pp.1 a 23. Disponible en <https://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/16114/Giordano.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- _____. (2014). ¿Qué hay de nuevo en las ‘nuevas derechas’? *Nueva Sociedad*, N° 254 (noviembre-diciembre). Disponible en <https://nuso.org/articulo/que-hay-de-nuevo-en-las-nuevas-derechas/>
- Giordano, V. & Soler, L. (2015). Editoriales, think-tanks y política. La producción y circulación de las ideas de las nuevas derechas en Argentina. *Revista Paraguaya de Sociología*. Año 52, n. 147, p.35-50.
- Goldentul, A. & Saferstein, E. (2019, julio). A la derecha de Macri...los pibes para la reacción. *Revista Espóiler*. Recuperado el 25 de junio de 2020, de <http://espoiler.sociales.uba.ar/2019/07/07/a-la-derecha-de-macri-los-pibes-para-la-reaccion/>
- Hoeveler, R. C. (2017). Cronologia da campanha golpista e contrarreformista no Brasil (março/2015-agosto/2016). Em Peres Gediél, J. A. (coord.) *Estratégias autori-*

- tárias do Estado empregador: assédio e resistências (pp. 225-253). Curitiba: Kay-gangue Ltda.
- Hoeveler, R. C. (2019). O CONCEITO DE APARELHO PRIVADO DE HEGEMONIA E SEUS USOS PARA A PESQUISA HISTÓRICA. *Revista Práxis e Hegemonia Popular*, 4 (5), p. 145-159. Doi: <https://doi.org/10.36311/2526-1843.2019.v4n5.10792>
- Infobae (9 de junio de 2018). EL ex CEO de Cambridge Analytica admitió que planificó una campaña ‘anti-Kirchner’ para Argentina”. Infobae, recuperado de <https://www.infobae.com/politica/2018/06/09/el-ex-ceo-de-cambridge-analytica-admitio-que-planifico-una-campana-anti-kirchner-para-argentina/>
- Mon, H. A. (20 de septiembre de 2019). Cambridge Analytica hizo trabajos para el PRO antes de la campaña de 2015. *La Nación*, recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/cambridge-analytica-hizo-trabajos-pro-antes-campana-nid2289827/>.
- Morresi, S., Vicente, M. & Saferstein, E. (2020, agosto). Las derechas argentinas en movimiento. *Revista Nueva Sociedad*. Disponible en <https://nuso.org/articulo/las-derechas-argentinas-en-movimiento/>
- Nercesian, I. (2020). *Presidentes empresarios y Estados capturados. América Latina en el siglo XXI*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo.
- _____. (2013). *La política en armas y las armas de la política. Brasil, Chile y Uruguay, 1950-1970*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Nicolás Márquez (24 de julio de 2019) ¿A quién voy a votar y por qué? [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=RGDYxfUdi3I&ab_channel=Nicol%C3%A1sM%C3%A1rquez.
- O’boyle, B. (22 de enero de 2019). El curioso caso del ‘Bolsonaro argentino’. *Americas Quarterly*, recuperado de <https://www.americasquarterly.org/article/el-curioso-caso-de-alfredo-olmedo-el-bolsonaro-argentino/>.
- Renton, D. (2019). *The new authoritarians: convergence on the right*. Chicago: Haymarket Books.
- Salas Oroño, A. (15 de octubre de 2018). Los think tanks y Jair Bolsonaro: Capitalismo y representación. CELAG, Disponible en <https://www.celag.org/los-think-tanks-bolsonaro-capitalismo-representacion/>
- SAMTV (08 de febrero de 2020). Baby Etchecopar em Miami. Miralo por SAMTV [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=mRjVrAmJn2o&ab_channel=SAMTV.
- Soler, L. & Prego, F. (2019). Derechas y neogolpismo en América Latina. Una lectura comparada de Honduras (2009), Paraguay (2012) y Brasil (2016). *História y pro-*

- blemas del siglo XX. Año 10, Volumen 11. Disponible en <http://revistacontemporanea.fhuce.edu.uy/index.php/Contemporanea/article/view/137/116>
- Stefanoni, P. (2021). ¿La rebeldía se volvió de derecha? Buenos Aires: Siglo XXI.
- Teitelbaum, B. (2020). *War for eternity: inside Bannon's Far-Right circle of global power brokers*. New York: Harper Collins.
- Televisión Pública Argentina (13 de abril de 2021). Nuevas derechas: Leandro Santoro y Gabriel Vommaro - Desiguales. [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=HWuT0u5HHoA&ab_channel=Televisi%C3%B3nP%C3%
- Traverso, E. (2019). *The New Faces of Fascism: Populism and the Far Right*. London: Verso.

MESA 64: ESTADOS EN DISPUTA: ENTRE LAS REBELIONES POPULARES Y LA CONTRAOFENSIVA NEOLIBERAL

COORDINACIÓN: GRUPO DE TRABAJO DE CLACSO «ESTADOS EN DISPUTA»

EL PARTIDO DOS TRABALHADORES Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL BRASILEÑO, ENTRE PARTICIPACIÓN POPULAR Y CONSERVACIÓN DEL STATUS-QUO (1980-2002)

Jacopo Bottacchi¹

Resumen

En esta ponencia vamos a presentar los elementos fundamentales de la transformación del *Partido dos Trabalhadores* en Brasil en el principal partido opositor, entre 1980 y 2002.

En particular, vamos a mostrar cómo en esas dos décadas el PT ha lentamente cambiado su posición frente al sistema institucional brasileño, empezando como un partido que quería revolucionar la política hasta aceptar las “reglas del juego”, convirtiéndose en uno de los dos pilares del sistema político nacional, y llegar a la Presidencia después de una transformación radical de su ideología, comunicación y forma de hacer política.

Palabras clave: Brasil, Partido dos Trabalhadores, izquierda

Abstract

In this paper, we are going to present the fundamental element of the transformation of Brazilian's *Partido dos Trabalhadores* during his time as the most important opposition party, between 1980 and 2002.

We will show how, over the course of the years, PT slowly changed his position in relation to the institutional system; from his origin as a party willing to revolutionize politics toward the acceptance of the “rules of the game”, becoming one of the pillars of the national political system. We will then see how they reached the presidency transforming the way in which they do politics, their ideology and communicative style.

1 Doctor en “Political and Social Sciences” por la Università di Bologna, Italia

Keywords: Brazil, Partido dos Trabalhadores, left

Introducción

En las últimas décadas, una característica fundamental de la política brasileña ha sido la constante tensión entre participación popular, proyectos de reforma radical del estado y conservación del status quo.

Entre los actores institucionales brasileños, el *Partido dos Trabalhadores* es el que más representa las contradicciones de la “Nueva República”: fundado en 1980, después de una larga fase de huelgas y movilización popular a final de la década de 1970, se ha convertido en uno de los protagonistas de la política brasileña de los últimos 40 años.

Si hoy estamos acostumbrado a pensar a PT como a un partido “tradicional”, no podemos olvidar que su trayectoria ha sido totalmente distinta en comparación con la de los demás partidos brasileños.

El *Partido dos Trabalhadores* surgió como un *outsider*, el único verdadero partido de masas criado “desde abajo”, por los movimientos sociales y no como proyecto político de un líder local o nacional.

El carácter peculiar de PT en el escenario político nacional no es debido solo a su origen, sino también a su habilidad en mantenerse relevante a lo largo de cuatro décadas, criando una fuerte identificación entre electores y partido, a pesar de los cambios ideológicos y de colocación política, por haber ocupado primero la izquierda del escenario político, guiando la oposición a los gobiernos marcadamente neoliberales en los '90 y, en seguida, cambiando y moderando pragmáticamente su posición

En el presente artículo vamos a mostrar cómo el PT ha tentado conciliar su origen y su relación con los movimientos sociales con el deseo de gobernar, en un escenario de “Presidencialismo de coalición”, y los cambios ideológicos, políticos y organizativos que ha sufrido, recorriendo su historia y utilizando los documentos oficiales del *Partido dos Trabalhadores*.

¿Movimiento o partido? El surgimiento de PT

“O Partido dos Trabalhadores nasce da vontade de independência política dos trabalhadores. [...] O PT quer atuar não apenas nos momentos das eleições, mas, principalmente, no dia-a-dia de todos os trabalhadores, pois só assim será possível construir uma nova forma de democracia, cujas raízes estejam nas or-

ganizações de base da sociedade e cujas decisões sejam tomadas pelas maiorias.
(Manifesto da Fundação do Partido dos Trabalhadores, 1980, pp. 3)

El PT surgió como una organización que quería garantizar la representación política de la clase trabajadora, y en el cual los procesos democráticos y participativos ocupaban un rol fundamental.

El *Partido dos Trabalhadores* no fue solo consecuencia de las huelgas de la década de 1970, sino también del “nuevo sindicalismo” brasileño (Zanetti, 1994), que representaba una ruptura radical con la tradición sindical brasileña y las relaciones entre partidos y movimientos sociales; antes de PT, los partidos se caracterizaban por una estructura creada “desde arriba” y por la predominancia del líder en los procesos decisionales. En este contexto, los movimientos sociales no alcanzaban a ser bien representados en los partidos, y no conseguían afectar las decisiones políticas.

En esta primera fase, al contrario, el PT era caracterizado por una concepción radicalmente diferente de “democracia”, entendida como proceso participativo, en el cual los mecanismos de “representación” indirecta tenían que ser sometidos a los procesos decisionales colectivos.

Para entender la importancia de los procesos decisionales participativos en esta fase, no podemos olvidar el contexto en el cual el partido se fundó: recién había empezado el proceso de “lenta y gradual apertura democrática” anunciado por el Presidente Geisel, que se caracterizaba fundamentalmente como una tentativa de los militares de mantener al poder, garantizando solo pequeñas concesiones democráticas a frente de una sustancial conservación del status quo.

En esta lógica, podemos entender mejor a uno de los principios subyacentes a la fundación de PT:

“O PT entende também que, se o regime autoritário for substituído por uma democracia formal e parlamentar, fruto de um acordo entre elites dominantes que exclua a participação organizada do povo (como se deu entre 1945 e 1964), tal regime nascerá débil e descomprometido com a resolução dos problemas que afligem o nosso povo e de pronto será derrubado e substituído por novas formas autoritárias de dominação [...]. Por isso, o PT proclama que a única força capaz de ser fiadora de uma democracia efetivamente estável é a das massas exploradas do campo e das cidades.” (Carta de princípios, Comissão Nacional Provisória PT, 1979, pp. 4-5)

Si la democracia era un principio fundamental, resulta también evidente por las palabras clave utilizadas que se trataba de un partido socialista, a pesar de una elevada

incertidumbre dentro del mismo PT sobre qué significaba ser socialista; en el momento de su fundación, en 1980, dentro de PT había varias tendencias, cada una buscando representación política: entre ellos, vale la pena recordar a los Marxistas, los que habían participado a la lucha armada, los católicos progresistas de la “teología de la liberación” y hasta ex miembros de MDB.

Fue Lula, como primer presidente nacional del partido, el que tuvo que enfrentar la cuestión, intentando encontrar una definición compartida de socialismo en su discurso a la 1° Convenção Nacional de 1981:

“O Socialismo que nós queremos se definirá por todo o povo, como exigência concreta das lutas populares, como resposta política e econômica global a todas as aspirações concretas que o PT seja capaz de enfrentar [...] O socialismo que nós queremos irá se definindo nas lutas do dia-a-dia, do mesmo modo como estamos construindo o PT” (Lula, 1ª Convenção Nacional do Partido dos Trabalhadores, 1981, 9-10)

Es evidente que, en las palabras de su líder mismo, la definición de socialismo seguía siendo vaga. No se trataba meramente de un ejercicio “teórico”, sino un momento fundamental por la historia del partido; si los varios movimientos dentro del PT concordaban con la necesidad de una plataforma política común, el tipo de organización que querían y sus objetivos eran muy diferentes. Había una primera distinción entre los que querían un partido “estratégico” y los que lo pensaban “táctico”: los primeros querían una organización permanente, para conquistar el poder y reformar el sistema; los otros, a lo contrario, imaginaban PT como instrumento útil únicamente en la coyuntura de los '80, y querían solamente un “frente” de izquierda; para ellos, el PT servía como un “paraguas”, útil hasta el retorno de la democracia, y no como verdadero partido.

Los ex líderes sindicales tomaron muy rápidamente el control de la dirección, y entre ellos se destacaron los que habían liderado las protestas en el ABC Paulista². La única razón de fundar un partido para ellos era exactamente dar representación política permanente a la clase trabajadora, y consecuentemente el PT tenía razón de existir solo como partido “estratégico”.

En esta fase, la “*Secretaria General Nacional do Partido dos Trabalhadores*” publicó una nota oficial, identificando tres actitudes “perjudiciales por el desarrollo del *Partido dos Trabalhadores*”:

2 El ABC paulista es la región industrial formada por los municipios de Santo André, São Bernardo do Campo y São Caetano, en la Región Metropolitana de São Paulo-

1) Los que creían en un PT como “frente”, un “paraguas” para las diferentes corrientes de izquierda; eran los que querían un partido “táctico” y que habían ingresado en el PT pragmáticamente

2) Los “*aparelhistas*” que miraban a utilizar el partido como un instrumento para afirmarse personalmente (o afirmar sus tendencias) y ser elegidos a algún cargo público.

3) Los “*entristas*”, que querían transformar el PT en su propio partido, y acusaban al grupo dirigente de ser “contrarrevolucionario” porque no se conformaba con su propia idea de partido.

Se trataba de un análisis hecha por parte del grupo dirigente del PT y, consecuentemente, parte de la lucha por el control de la organización; de toda forma resulta útil mirar a este texto principalmente porque en esta fase los movimientos sociales aún trabajaban como “partidos dentro del partido”, como por ejemplo en el caso del Partido Revolucionario Comunista (PRC)³.

Solo en 1983 fue creado un grupo dirigente capaz de transformar la aglomeración de movimientos sociales y corrientes en un verdadero partido. Estamos hablando de la “*Articulação*”, que lograba colocar a sus principales líderes nacionales en la dirección. Fueron necesarios 4 años más todavía para aprobar una resolución que afirmaba la naturaleza democrática, de masas y socialista del partido, y solo en el *V Encontro* fue definitivamente afirmado el carácter “estratégico” del PT.

Fue en 1987 que el grupo dirigente ganó definitivamente el control de los organismos y procesos decisionales, aplacando el debate interno. Un enemigo externo, identificado con el decadente sistema institucional de la dictadura militar, antes, y el orden institucional de la “Nueva República”, después, sirvió para aglutinar las fuerzas, preparándose para las primeras elecciones presidenciales directas en casi 30 años.

Si la contraposición PT-gobierno militar es obvia, la reacción frente a la “Nueva República” merece ser analizada. La tensión empezó a ser evidente con el fracaso de “*Diretas Já*”⁴, cuando las oposiciones unieron sus fuerzas en torno a la figura de Tancredo Neves, candidato común del frente democrático en el “colegio electoral”. El PT, por su

3 El Partido Revolucionario Comunista fue una organización marxista clandestina fundada en 1984. A pesar de haber participado en la fundación de PT, el PRC continuó actuando también como partido “autónomo” hasta 1989

4 *Diretas Já* fue el nombre dado a una serie de manifestaciones que, durante 1983 y 1984, involucraron a millones de brasileños. Los ciudadanos, apoyando la propuesta de Emenda Constitucional, presentada por el Diputado Dante de Oliveira, solicitaron un regreso a la elección directa del presidente de la República. A pesar de la enorme participación popular, culminada en la manifestación de 16 de abril 1984, cuando más de 1,5 millones de personas salieron a las calles en São Paulo, la Cámara de Diputados no aprobó la enmienda constitucional por causa de la ausencia de 113 diputados, y las elecciones presidenciales de 1985 se llevaron a cabo de manera indirecta.

parte, rechazó participar en una institución creada por los militares para garantizar el control del poder estatal. A pesar de la victoria de Neves y de la abertura de un proceso constituyente, en los meses siguientes las críticas al “nuevo orden” aumentaron:

“o processo Constituinte, que, de bandeira e reivindicação de forças democráticas desde meados da década de 1960, agora se transformou, nas mãos da Nova República, num projeto de consolidação da hegemonia burguesa sobre e contra o movimento popular” (Plano de ação política e organizativa do PT para o período 1987/88, 1986, pp 110)

La Constituyente fue el ápice de la confrontación, con el proyecto *petista* derrotado por el “Centro Democrático”, (*Centrão*)⁵, el actor determinante de la política brasileña en las décadas siguientes. La nueva Constitución fue acusada por el PT de ser promotora de la “orden burguesa”, mantener “la esencia del poder de los militares intacta” y no estar escrita para la “mayoría de la población brasileña” (Diário da Assembleia Nacional Constituinte, 1988, pp. 14.313-14.314)

Si las expectativas eran la creación de una sociedad socialista, claramente el texto Constitucional era insuficiente. Sin embargo, las críticas *petistas* parecen exageradas, ya que la Constitución Federal de ‘88, a pesar de la baja representación política de las izquierdas en el Congreso, representaba una victoria de los progresistas. Vale la pena, en particular, subrayar la atención puesta en los derechos sociales, fruto de la movilización popular de las décadas de 1970 y 1980. El texto será fundamental en posibilitar las políticas públicas de inclusión social aprobadas en las décadas siguientes.

No podemos todavía mirar al sistema institucional creado por la Constitución de 1988 con el mismo optimismo. En este caso, estamos hablando de una solución que, a lo mejor, podemos considerar “conservadora”, fruto de los compromisos entre partidos. No podemos olvidarnos, por ejemplo, que la misma forma de gobierno a adoptar fue debatida hasta el final, con el influyente presidente de la Asamblea, Ulysses Guimarães, que presionó por lograr un sistema parlamentario y que fue “derrotado” por los que querían el Presidencialismo (Jornal da Tarde, 1988, pp 5).

El resultado fue el llamado “Presidencialismo de Coalición” (Abranches, 1988), en el cual coexisten un Presidencialismo “imperial”, una arena política multipartidista,

5 *Centrão* es un término acuñado en 1987 para referirse a un grupo de partidos, entre los cuales el más importante es ciertamente el PMDB, carente de ideología política, que tienen como único objetivo estar lo más cerca posible del poder ejecutivo, a fin de beneficiarse directamente de la distribución de recursos y tareas para mantener las redes de patrocinio o posiciones prestigiosas, a nivel federal o subnacional.

un sistema electoral proporcional y, consecuentemente, la necesidad de grandes coaliciones para gobernar.

Esta combinación produce un equilibrio frágil, que por un lado es favorable a la conservación del status quo, dificultando cualquier reforma, y por el otro es responsable por la elevada inestabilidad de los gobiernos electos, sean estos de derecha o de izquierda.

De todas formas, si la participación a la Constituyente fue tal vez el ápice de la confrontación entre el PT y el “estado”, este proceso marcó también el inicio de una nueva fase, en la cual la Dirección Nacional del PT empezó a preparar la primera campaña electoral presidencial de Lula.

1989-2002: seguir luchando o aceptar las reglas del juego?

Si en la primera década de su historia el PT quería revolucionar la política brasileña, la década de 1990 fue caracterizada por una lenta y gradual transformación del partido, y la votación contraria a la promulgación de la nueva Constitución Federal fue uno de los últimos “ruidos” producidos por la fracción intransigente del PT.

Resulta interesante comparar dos fragmentos de discurso de las campañas electorales de 1989 y 2002, ejemplos de este proceso:

O projeto do PT é claro: QUEREMOS CONSTRUIR UMA SOCIEDADE SOCIALISTA neste País. Não queremos apenas mais pão, mais terra, mais liberdade, mais escola e moradia. Queremos tudo isso e mais: a posse e o controle de todas as riquezas, de toda a produção e dos meios que a produzem sob o controle dos trabalhadores; queremos a plena democracia e a participação real em todas as decisões importantes. (AS BASES DO PLANO ALTERNATIVO DE GOVERNO, 1989, 1-2)

Lideranças populares, intelectuais, artistas e religiosos dos mais variados matizes ideológicos declaram espontaneamente seu apoio a um projeto de mudança do Brasil. Prefeitos e parlamentares de partidos não coligados com o PT anunciam seu apoio. Parcelas significativas do empresariado vêm somar-se ao nosso projeto. Trata-se de uma vasta coalizão, em muitos aspectos suprapartidária, que busca abrir novos horizontes para o país. (Carta ao Povo Brasileiro, 2002)

En poco más de una década el partido abandonará la lucha de clase, reemplazándola con un proyecto de conciliación entre las clases. Si en 1989 el PT quería representar una clase social, los trabajadores, en 2002 el objetivo era presentar a Lula como líder de una gran coalición, un proyecto político típico de un partido “*catch all*”.

¿Cómo explicar un cambio tan radical? La crisis del socialismo y, consecuentemente, de las izquierdas mundiales tuvo un papel importante, obligando al partido a reorganizarse ideológicamente. No se trata, todavía, de la única razón: la elección de los primeros alcaldes, diputados y senadores marcó otro momento importante; la tensión entre la voluntad revolucionaria y la participación institucional resulta evidente en los textos de los primeros años '90:

“Há a clara consciência de que não se passa impunemente pela instituição. Registra-se em muitos setores do Partido uma procedente preocupação com um certo grau de acomodação, de adaptação “exagerada” aos trâmites, usos e costumes da vida institucional. Registra-se uma certa perda do ardor revolucionário das primeiras obras” (CONSTRUÇÃO PARTIDÁRIA, 1990, pp. 15)

A pesar de la derrota contra Collor, el suceso electoral de Lula en la elección presidencial de 1989 fue innegable: el PT tenía chances concretas de llegar a la presidencia, pero hacerlo con una plataforma socialista y de lucha de clase, en particular en la coyuntura internacional de crisis de las izquierdas mundiales, no parecía posible.

Lula y otros líderes dentro de PT empezaron a considerar que iba ser necesario plantear una nueva estrategia, pero el equilibrio entre la conservación de la identidad del partido y el pragmatismo era muy frágil: de un lado el proceso de institucionalización e inserción en el aparato estatal, del otro la necesidad de encontrar formas de gobierno que permitían mantener los compromisos con los movimientos sociales y la participación popular, como en el caso del “*orçamento participativo*”⁶.

El único (y último) verdadero momento de tensión fue en 1994, después de la derrota de Lula en el primer turno contra Cardoso. La “*Articulação*” había perdido su legitimidad; en un intento de mantener el control del partido, el grupo dirigente crió el “*Campo Majoritário*”, con el ingreso de otros grupos “centristas” en la dirección nacional, en un intento de marginalizar los grupos “radicales”. Se aceleraba así el proceso de transición hacia un partido socialdemócrata, aunque el PT mismo rechazara esta definición.

El cambio ideológico y comunicativo fue evidente: la lucha de clase reemplazada por la idea de unir el campo democrático-popular, la creación de una sociedad socialista que dejaba espacio al “manejo” del capitalismo, creando una sociedad más justa, en la cual garantizar la “inclusión de los *outsiders*” como ciudadanos.

⁶ El *orçamento participativo* (Presupuesto participativo) es un mecanismo de participación popular utilizado para identificar las prioridades de inversión de un municipio. Si las primeras experiencias de presupuestos participativos son antecedente a la época *petista*, será el *Partido dos Trabalhadores* el que utilizará el *orçamento participativo* en casi todas sus administraciones municipales.

Si en la década de 1980 habían sido caracterizados por una dura crítica del paradigma neoliberal y de la orden institucional, en los '90 hubo una progresiva redefinición de las posiciones del PT, con su ingreso en el "club" de los partidos tradicionales que garantizaban la sustentación del sistema político.

Irónicamente, el partido que quería "destruir la orden burguesa", llegó a ser uno de los pilares del sistema institucional. A partir de 1994 y por los 20 años siguientes, la política brasileña fue caracterizada por un bipolarismo de facto, en el cual el PT y el PSDB servían como guías de los dos grupos de poder, uno de centro izquierda y el otro de centro derecha, caracterizados por un bajo nivel de cohesión política y programática, que, sin embargo, convergen en torno a uno de los dos líderes con chances concretas de ganar la presidencia, sea Lula o el candidato del PSDB.

El PT lograba así su primer gran resultado, y uno de los objetivos por el cual había sido fundado: ser el partido hegemónico de la izquierda, a pesar de la elevada fragilidad de su coalición de apoyo.

2002: la definitiva afirmación de los pragmáticos

El estallido de la crisis económica durante la segunda administración de Cardoso fue la oportunidad perfecta para completar la transformación del PT: por primera vez Lula se presentaba a una elección presidencial como favorito.

La oportunidad no podía ser desperdiciada, y el mismo Lula tuvo que usar toda su influencia exigiendo una campaña electoral diferente de las precedentes: el primer cambio fue la contratación, por primera vez, de un profesionalista que no era parte de la militancia del partido, Duda Mendonça, el mayor experto de marketing político de Brasil.

Mendonça fue responsable de muchos de los cambios en la forma de presentar Lula a los electores, inventando la idea de "Lula paz y amor", en contraposición con el líder sindical que afirmaba la necesidad de la lucha de clase como motor de la política brasileña hasta el socialismo.

El discurso de 2002 fue totalmente distinto de las campañas precedentes: la perspectiva es la de una conciliación entre las clases, de un nuevo "pacto social". Sin duda se trató de una narrativa exitosa, a pesar que nunca hubo un acuerdo de verdad entre las partes sociales sobre un nuevo proyecto común de desarrollo.

Como sabemos, con la elección de 2002 empieza una nueva fase en la historia del país, en la cual las condiciones de vida de millones de brasileños mejoraron muchísimo no solo por el ciclo económico positivo sino por la actuación política de los gobiernos *petistas* y sus políticas sociales. Sin embargo, no podemos olvidar que no se trató de una fase caracterizada por el cumplimiento de todas las promesas del primer PT.

Si es verdad que los gobiernos de Lula se caracterizaron por un “reformismo débil” (Singer, 2012), la relación entre movimientos sociales y partido no fue la misma de la primera década de historia del partido; en particular en los primeros dos años de administración, el gobierno de Lula fue caracterizado por su continuidad con el gobierno de Cardoso, en particular en la economía.

El famoso “*tripè macroeconómico*”⁷, fundamento de la economía brasileña, continuó intacto, y dos de las primeras reformas aprobadas por el gobierno de Lula fueron una reforma del sistema fiscal y una del sistema de jubilación, con dos proyectos de ley en línea con la tradición neoliberal.

Los dos síntomas más evidentes de esta transformación fueron por un lado el ingreso del Partido do Movimento Democrático Brasileiro (PMDB)⁸ en la coalición “Lulista”, necesario porque la coalición del nuevo presidente no había alcanzado la mayoría en el Congreso, y por el otro la fundación del PSOL (Partido socialismo e Liberdade) a raíz de la expulsión de Diputados y Senadores *petistas* que no querían votar a favor de las reformas aprobadas.

En particular la creación del PSOL representa una clara señal de la tensión en la izquierda, y en particular del PT con una parte de los movimientos sociales.

Se trataba, en verdad, de la misma alma “intransigente” que no quería acostumbrarse a la institucionalidad y que, después de una década pasada a moderarse en favor de un objetivo común (llegar a la presidencia) realizaba que en el Gobierno Federal los compromisos con el status quo iban a ser mayores de lo que esperaban, y que la “revolución” prometida en la década de 1980 no iba a ser realizada. Sin embargo, no tenemos que sobreestimar la importancia de la fundación de PSOL, porque la mayoría de los movimientos sociales continuaron a ser parte de la base de apoyo del PT durante todas las administraciones; la vitalidad y participación política de estas organizaciones, empero, será cada año menos relevante.

En esta fase la transformación del PT no ha tenido que ver sólo con sus políticas, sino también con la forma de hacer política; si desde el punto de vista de las políticas públicas los resultados prácticos eran muy diferente de las promesas, en cuanto a lo que se refiere a la misma idea de democracia la situación era aún peor. El partido de la democracia directa, de los núcleos de base y de los procesos participativos, en la hora de gobernar

7 Con “tripé macroeconómico” nos referimos a la combinación de tres estrategias macroeconómicas anunciadas en 1999 por el presidente del Banco Central, Arminio Fraga, y aprobadas por el gobierno de Cardoso. Se trataba de un régimen de cambio flexible, una política de objetivos de inflación establecidos preventivamente y un superávit presupuestario establecido anualmente por el Congreso

8 El PMDB (anteriormente conocido como MDB) era, junto con ARENA, el único partido legal durante la dictadura militar Brasileña; Fernando Henrique Cardoso lo había bien descrito un “partido autobús”, útil para alcanzar posiciones de poder, pero sin ideología o programa político bien definido.

a nivel nacional continuaba la tradición de los gobiernos antecedentes, transformándose lentamente en un partido en el cual los que tenían un rol institucional (sea diputado, senador o “simplemente” parte del grupo dirigente) determinaban no sólo los éxitos de los procesos democráticos sino tomaban cualquier decisión política.

Hay una ulterior transformación en este sentido; si en los años 80 hemos hablado de un partido de masas, colectivo, el PT de gobierno se transformará en un partido personal, coherentemente con la tradición política nacional, en el cual el líder (en este caso Lula) suele controlar todas las decisiones. En este sentido el Mensalão⁹ de 2005, eliminando parte de los líderes del PT, dejó mucho poder en las manos de Lula que, a pesar de la nueva fuerza ganada por el componente “neo-desarrollista” del partido, pasó a ser líder incuestionable.

En esta lógica, a pesar de no ser el objetivo de esta ponencia, podemos entender mejor los últimos 15 años, no solo de la historia de PT sino de Brasil: el poder indiscutible de Lula y su suceso personal, hasta llegar a ser “el político más popular del planeta” (Obama, 2009) son las claves para entender no solo su indicación de Dilma Rousseff como sucesora, sino también la actitud del partido en relación a las otras “izquierdas”, y al mismo tiempo la imposibilidad para los movimientos sociales de distanciarse del PT.

La afirmación personal y política de Lula marca el principio de una nueva época, en la cual los protagonistas de la política nacional no serán ni el *Partido dos Trabalhadores*, ni los movimientos sociales ni los otros partidos tradicionales, sino el propio Lula. Lentamente, la tensión entre participación popular y conservación del status quo y el debate en torno a los programas de gobierno y la visión del estado dejarán espacio al confronto entre “*lulismo*” y “*anti lulismo*”.

Conclusión

Si la historia brasileña reciente ha sido caracterizada por la constante tensión entre participación popular, proyectos de reforma radical del estado y conservación del status quo, resulta evidente que, a pesar de la victoria electoral de un partido surgido en los movimientos sociales, los cambios en la política brasileña han sido mucho más limitados de lo que se podría esperar.

9 En 2005, la Revista Veja publicó en su sitio web un video en el que el líder del PTB (y miembro de la coalición gubernamental) Roberto Jefferson aceptó un soborno; el mismo político pocos días después en una entrevista con la Folha de São Paulo denunciaba la existencia de un enorme esquema mensual de corrupción que envolvía a los diputados de los principales partidos del gobierno para garantizar su voto favorable sobre las medidas propuestas

Hemos mostrado cómo en los últimos años el PT ha cambiado su postura frente a la institucionalidad y a la necesidad de proyectos radicales de reforma del sistema político, económico y social.

Hubo, en las últimas décadas, un proceso de “normalización” del *Partido dos Trabalhadores*, nacido como outsider de la política brasileña, representante de la “nueva política” en Brasil, promotor de una nueva idea de democracia. Si, como escribió André Singer, hay “dos almas” de PT (Singer, 2012), para llegar a la presidencia el PT ha aceptado de renunciar a parte de su “novedad”, transformándose en otro partido “más” en la política brasileña y aceptando las “reglas del juego”, en lugar de revolucionar y cambiar el mismo juego.

La existencia de “dos almas” es evidente también en la relación con los movimientos sociales; como hemos mostrado, hay tres puntos de inflexión en la historia de la relación entre el PT y los movimientos sociales: el primero: en 1987, con la creación de la “*Articulação*”, en 1994 con una ulterior marginalización de los movimientos sociales y la creación del “*Campo Majoritario*” y después de 2002, con la definitiva afirmación del componente más pragmático de PT, y la salida definitiva del grupo más “intransigente”.

Como consecuencia, en las últimas décadas los movimientos sociales también han perdido importancia en la definición de las políticas del PT. El *Partido dos Trabalhadores* se ha convertido en el actor más influyente de la política nacional, pero en el camino ha perdido parte de su fuerza y de su potencial.

A pesar de la importancia del PT por la historia de Brasil, en los 14 años de presidencia de Lula y Dilma, entre 2002 y 2016, los movimientos sociales, la participación popular y los procesos decisionales colectivos continuaron siendo marginales en la definición de las políticas públicas.

Hay un dato que testimonia esta desconexión: nunca hubo ninguna tentativa de crear mecanismos participativos en el nivel federal, y en 14 años fue organizado solamente un referéndum nacional, en 2005, en el cual el proyecto de PT terminó siendo derrotado.

Aún más importante, será la pérdida de conexión con una parte de la sociedad civil y la incapacidad de conversar con los nuevos movimientos sociales una de las razones que permitirá la crisis de 2014, inicialmente caracterizada por la falta de comunicación entre el Gobierno Federal y los que protestaban, que no se sentían representados por parte de ningún partido o político, sea de izquierda o de derecha.

Si hubo, en la recién historia brasileña, un Estado en disputa entre rebeliones populares y contraofensiva neoliberal, la época *Petista*, que parecía representar la derrota del proyecto neoliberal en favor de la participación popular, no ha mantenido las promesas de los años 80, y a lo mejor se puede caracterizar como un empate entre las dos instancias.

Bibliografía

- ABRANCHES, Sérgio H. (1988), “*Presidencialismo de coalizão, o dilema institucional brasileiro*”, Revista de Ciências Sociais, Rio de Janeiro, vol. 31/1, pp. 5-14
- CENTRO SERGIO BUARQUE DE HOLANDA, (2018) O socialismo nas resoluções de encontros e congresso do Partido dos Trabalhadores, São Paulo, Fundação Perseu Abramo
- CÂMARA DOS DEPUTADOS, Diário da Assembleia Nacional Constituinte (1988)
- LULA, (1981) *Discurso da Convenção Nacional do Partido dos Trabalhadores*, Acervo Fundação Perseu Abramo
- LULA, 2002, *Carta ao Povo Brasileiro*, Acervo Fundação Perseu Abramo
- SINGER, André (2012), *Os sentidos do Lulismo: Reforma gradual e pacto conservador*, Companhia das Letras, São Paulo
- JORNAL DA TARDE, 1988, Ulysses: parlamentarismo em 1989, 17 marzo 1988
- PARTIDO DOS TRABALHADORES, (1979), *Carta de Princípios*, Acervo da Fundação Perseu Abramo
- PARTIDO DOS TRABALHADORES, (1980), *Manifesto da Fundação do Partido dos Trabalhadores*, Acervo da Fundação Perseu Abramo
- PARTIDO DOS TRABALHADORES, (1986), *Plano de ação política e organizativa do PT para o período 1987/88*, Acervo da Fundação Perseu Abramo
- PARTIDO DOS TRABALHADORES, (1989) *As bases do plano alternativo de governo*, Acervo da Fundação Perseu Abramo
- PARTIDO DOS TRABALHADORES, (1990) *Construção partidária*, Acervo da Fundação Perseu Abramo
- ZANETTI, L. (1993) *O “novo” no sindicalismo brasileiro: características, impasses e desafios*, Fundação Getúlio Vargas

DESPUÉS DE LAS REVUELTAS Y LAS URNAS.
NOTAS SOBRE EL PROCESO CONSTITUYENTE CHILENO

Andrea Fagioli

1. El abstract de esta ponencia ha sido escrito unos pocos días antes de que las elecciones del 15 y 16 de mayo definieran la composición de la Convención Constitucional que va a redactar la nueva constitución chilena. En aquel momento, estaba terminando la campaña electoral y la hipótesis que, de alguna manera, daba por descontada, era que “aceitadas” máquinas electorales y muy refinadas técnicas de propaganda, como aquellas de las que disponen las dos coaliciones que han gobernado la transición chilena a la democracia –es decir los treinta años que van desde la asunción de Patricio Aylwin (1990) hasta el estallido de octubre de 2019– pudieran lograr un resultado que les permitiera intentar un expropió del proceso constituyente.

No era una hipótesis muy original. Solo para hacer un ejemplo, la politóloga chilena Camila Vergara había previsto “un proceso constituyente que de seguro será controlado por partidos políticos desprestigiados e inundado por publicidad financiada por las élites para conservar el sistema” (Vergara, 2020, p. 14). Por supuesto hubo una inundación de financiamientos de campañas electorales, pero esta no produjo los resultados que esperaban los “generosos benefactores”. Las elecciones de mayo castigaron, en primer lugar, al oficialismo, la coalición de derecha Chile Vamos, que en la extrema fragmentación de la Convención Constitucional es sí la primera mayoría, pero está muy lejos de los 52 escaños que le habrían dado los 2/3 de la Convención necesarios para poder ejercer una suerte de poder de veto. No es secundario, tomar como referencia los números de la Cámara de diputados, compuesta al igual que la Convención Constituyente por 155 miembros y cuyo sistema electoral ha sido utilizado para la elección de los convencionalistas. Ahí, Chile Vamos cuenta con 71 diputados.

Sin embargo, los electores han castigado también a todos los demás partidos que han sido parte de los gobiernos de centro-izquierda durante la transición. Particularmente dura la caída de la Democracia Cristiana (PDC), que logró tan solo dos convencionalistas (tiene 12 diputadas) y del Partido por la Democracia (PPD) que eligió a tres convencionalistas (8 diputadas). Menos duro el castigo al Partido Socialista (PS), el ala más progresista del centro-izquierda, que tiene 17 diputadas y logró 15 escaños en la Convención Constitucional. Los únicos partidos que “crecieron”, por así decirlo, fueron el Partido Comunista (PCCh), que durante la transición apoyó solo el segundo gobierno de Michelle Bachelet (2014-2018), y el Frente Amplio (FA), una formación más reciente que nunca fue oficialismo. La lista *Apruebo Dignidad* (PCCh-FA) logró

28 convencionalistas, mientras que los dos partidos, que en las cámaras no están en el mismo bloque, tienen en total 26 diputados.

Hablar de rechazo a los administradores del modelo parece entonces más correcto para describir la situación, más que aludir a un rechazo *tout court* de los partidos o de la casta política. De todas maneras, la verdadera sorpresa de las urnas ha sido el resultado de los candidatos independientes, la mayoría de los cuales, vale la pena subrayarlo, emergieron de movimientos sociales y se expresan en términos anti-neoliberales.

Por lo tanto, si bien las elecciones del 15 y del 16 de mayo han desplazado los términos de la cuestión respecto de mi hipótesis inicial, si miramos bien no ha cambiado el problema de fondo que es la compleja relación entre las plazas –pero más en general podríamos decir las formas de organización y acción políticas desde abajo, no representativas–, y las urnas, es decir la dimensión de la delegación, de la representación.

Creo que es extremadamente útil, tanto desde el punto de vista político como desde el punto de vista conceptual, separar lo que podemos definir “proceso constituyente en un sentido amplio”, es decir la emergencia de una potencia social que impone una redefinición de las formas de vida en común, pero también de aquellas individuales –cuestión central en el caso del Estallido chileno– del proceso constituyente entendido en un sentido estricto, que remite a la redacción de una nueva carta constitucional.

Es necesario subrayar que la segunda acepción, el proceso constituyente en sentido estricto, no constituye una fractura con respecto a la institucionalidad vigente. Al contrario, incluye una serie de pasajes –el Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución del 15 de noviembre de 2019; el plebiscito de octubre de 2020 y el proceso de selección de los convencionalistas culminado en mayo– que, como ha señalado Claudia Heiss (2020), han permitido escavar un túnel dentro de la vieja constitución –una constitución extremadamente rígida– de donde transitar para desembocar en la nueva.

Sin embargo, me parece que es necesario tener cuidado sobre este aspecto: no se ha tratado de una concesión desde arriba, por así decirlo. Al contrario, los movimientos han arrebatado la apertura de este proceso, desafiando la hobbesiana obligación a obedecer; o, para decirlo de otra manera, resistiendo al estado de emergencia, a los blindados, a la cárcel y a las mutilaciones que han sido cínica e inútilmente usados para liberar plazas y parques de todo el país y volver a la normalidad. Paralelamente, no hay que dejar de lado que no se ha tratado de la toma del Palacio de Invierno. Un palacio que, por otra parte, nadie nunca tuvo intención de tomar.

Si se toma en serio la división que propongo entre las dos diversas acepciones del proceso constituyente, a la luz de los resultados de las elecciones de mayo, la idea de reflexionar sobre la tensión entre plazas y urnas –aun cuando había sido imaginada de otra manera en un primer momento– no parece menos urgente.

Al contrario, me parece necesario preguntarse (y monitorear) si y cómo desde una crisis en la que ni siquiera se ha planteado la posibilidad de tomar el Palacio de Invierno y que parece remitir más a la dimensión micropolítica del modelo neoliberal que a una alternativa de gobierno, es posible resistir a los intentos de expropiación e imaginar otras formas políticas.

2. Hagamos un paso atrás. En octubre de 2019, tan solo unos pocos días antes de que estallara la revuelta, el presidente Sebastián Piñera había definido el país “una verdadera oasis con una democracia estable” dentro de una “América Latina convulsionada”. El modelo chileno, que proyectaba hacia afuera –y hasta cierto punto hacia dentro de sus fronteras– la imagen de éxito por la estabilidad macroeconómica y política, es probablemente el ejemplo mejor logrado de planificación de una utopía capitalista. Un elemento clave en la construcción de este modelo ha sido aquella constitución que, no de casualidad, se ha vuelto desde el comienzo el principal blanco polémico del Estallido social. De hecho, es bastante singular que una revuelta, que tuvo su chispa en el aumento del boleto del subte, se haya volcado directamente contra la ley fundamental del Estado –“No son 30 pesos, son treinta años” fue el eslogan– y no, o por lo menos no solo, contra el gobierno o del presidente.

Los varios movimientos –hay que reconocerle esta lucidez que revela, además, un trabajo político de varios años– siempre tuvieron extremadamente claro el papel de la constitución de 1980 en el nacimiento y en la consolidación del modelo, tanto desde el punto de vista sustantivo, como desde el punto de vista técnico-jurídico.

Desde el punto de vista sustantivo, como han subrayado varios especialistas (Bauer, 1998; Ferrada Bórquez, 2000), aquella de 1980 no es una clásica constitución liberal de tipo decimonónico, económicamente neutral, sino una constitución “económica”. Es decir una constitución que establece un marco legal que apunta a configurar un modelo económico determinado, basado en la libertad individual, en el derecho de propiedad y en la neutralidad de los órganos estatales con competencia en materia económica. Una constitución que prohíbe discriminaciones arbitrarias en el campo de la economía e impide al Estado chileno y a sus organismos desarrollar la función de emprendedor, si no es específicamente autorizado por leyes que requieren un *quorum* calificado. Simplificando un poco, se puede decir que la constitución de 1980, que como sostiene el actual vicepresidente de la *Convención Constitucional*, el constitucionalista Jaime Bassa (FA), decreta un “orden público económico” y nació para proteger los intereses que la oposición al gobierno de Allende veía amenazados (Bassa, 2020), llega a impedir cualquier política mínimamente de corte redistributivo.

Desde el punto de vista técnico, la que el jurista Fernando Atria (2013) –hoy miembro de la *Convención Constitucional* por el Frente Amplio– ha definido una “constitución tramposa”, ha sido blindada contra el riesgo que con la futura eventual vuelta

a la democracia, al cambiar las relaciones de fuerzas, hubiera podido ser puesta en tela de juicio su arquitectura. La armadura para protegerla ha sido estructurada, si seguimos al jurista, con tres “cerrojos” y un “meta-cerrojo”. Atria se refiere al quorum de 4/7 en ambas cámaras para modificar las leyes orgánicas constitucionales; al sistema electoral binominal (modificado durante el segundo gobierno Bachelet), que aseguraba la paridad a las dos principales coaliciones, impidiendo, de hecho, la posibilidad de alcanzar los quorum; y al control preventivo ejercido por el Tribunal constitucional, en el caso en que alguna ley hubiera logrado pasar las estrechas mallas del iter legislativo. El meta-cerrojo son los quorum prohibitivos de reforma constitucional: el 60% de los diputados y el 66% de los senadores.

Visto desde esta perspectiva, aparece evidente lo que ya emergió, a saber: que aunque el proceso constituyente en un sentido estricto va a ser regulado por la constitución vigente, una nueva constitución podía lograrse solo con un evento extrajurídico, con la emergencia de un nuevo poder constituyente.

Me interesan aquí relativamente las (muy importantes) cuestiones sobre la ilegitimidad de una constitución escrita y aprobada en dictadura, con los tanques en las calles, los exilios, los muertos y las torturas; tampoco me interesan aquí las reformas hechas después de la vuelta a la democracia, la más importantes de las cuales, en 2005, llevan la firma del presidente socialista Ricardo Lagos. Lo que me interesa aquí es subrayar la importancia de los efectos materiales que ha producido sobre los modos de vida de los chilenos; es decir que me interesa aquella dimensión micropolítica que ha sido, paralelamente, objetivo y *conditio sine qua non* para el éxito de la sociedad neoliberal que la constitución pretendía fijar y defender.

3. Si se retoma toda una serie de artículos escritos en aquellos años por el padre de la constitución de 1980, Jaime Guzmán, emerge la obsesión por dos cuestiones estrechamente imbricadas entre sí: la neutralización de la democracia, aceptada formalmente pero considerada un límite para la libertad económica; y la creación de una nueva mentalidad, de una nueva generación de chilenos que pudieran encarnar los principios de aquella que llama nueva institucionalidad. Lo que estaba en juego era la producción de aquel sujeto neoliberal al que ha sido dedicada mucha atención en el debate contemporáneo, a partir de la publicación del curso de Michel Foucault, *Nacimiento de la biopolítica*. En este sentido, solo para hacer un ejemplo, el sufragio universal no es rechazado, sino que es considerado como un punto de llegada y no como un punto de partida de una democracia; un estadio reservado a un sujeto más maduro políticamente y no a un pueblo ingenuo, que podría ser fácilmente presa del marketing político (Guzmán, 1979).

La fábrica de este *homo oeconomicus* neoliberal ha trabajado sin cesar, en dictadura y en democracia, con la violencia y con la seducción, con políticas que apuntaban

a producir libertad y modos de vida compatibles solo con el orden capitalista y con la exclusión de todo lo que no era aceptable en el régimen de verdad neoliberal. Contra los modos de vida forjados por este modelo se ha desatado la furia de la revuelta.

Si miramos los eslogans escritos en las paredes y en los pancartas, gritados o proyectados en los edificios en el octubre de 2019, y también en los meses posteriores, algunos de los cuales dieron la vuelta al mundo, emerge claramente que la gran mayoría hacían referencia a la dimensión micropolítica del modelo neoliberal. Lo que emergía allí era el rechazo de aquella mentalidad tan importante para Guzmán y los neoliberales; el rechazo de aquella configuración subjetiva –el empresario de sí, del que Foucault hizo la genealogía, es fundamental porque logra dar cuenta de diferentes figuras– que es al mismo tiempo objetivo y condición de posibilidad del modelo chileno. Los “No volveremos a la normalidad porque la normalidad era el problema”, “Hasta que la dignidad se haga costumbre”, “Hasta que valga la pena vivir” apuntaban directamente a la incomodidad de tener que adoptar modos de vida compatibles con el orden capitalista.

Aun cuando la consigna “Fuera Piñera” ha resonado desde el comienzo, el principal objetivo polémico de la revuelta no era ese específico gobierno –por más nefasto que fuera–, para sustituirlo con otro más cercano a los movimientos. Chile, vale la pena subrayarlo, se ha quedado al margen de la ola de gobiernos progresistas latinoamericanos de las últimas décadas y los partidos de centro-izquierda no solo, como se dijo, han sido furtermente castigados con el voto, sino que no pueden ser pensados como una fuerza política en condición de retomar demandas políticas formuladas por los movimientos, porque no pusieron en tela de juicio el modelo económico-institucional. Sobre este punto –creo– es importante tener en cuenta las dos diferentes acepciones del proceso constituyente.

4. Por lo menos una parte de los movimientos ha entrado en el juego de la representación. Creo que es importante no caer en opuestas simplificaciones y a) tildar el proceso constituyente en sentido estricto como un cierre desde arriba, porque hijo de un pacto entre las élites y porque es reglamentado a partir de la vieja Constitución; b) reducir todo lo que ha pasado en Chile en los últimos años al resultado más tangible, a ese paralelepipedo de papel que será escrito en los próximos meses y que será sometido a un referendun para su aprobación.

Ambas simplificaciones opondrían las dos acepciones de proceso constituyente pero, sobre todo, perderían de vista la dimensión micropolítica que ha caracterizado al Estallido social. Las subjetividades que se tomaron el centro de la escena no tienen un programa de gobierno alternativo, pero no parecen tener la intención de volver a la normalidad de 2019. No parecen tener ninguna intención de volver a ser aquellos sujetos que fueron obligades a ser a lo largo de las décadas neoliberales.

La elección de participar, de diferentes maneras, al proceso constituyente en sentido estricto, aceptando por lo tanto las reglas del juego decididas desde arriba, no creo que implique ningún cheque en blanco para los representantes, sino la demostración de una enorme voluntad, por parte de una multiplicidad de subjetividades, de participar a la redacción de reglas que no cierren las posibilidades de invención política y que permitan escaparse de los modos de vidas neoliberales. Si esto es un objetivo alcanzable y de qué manera se puede alcanzar no lo podemos saber ahora. Pero cualquiera que esté interesado en el neoliberalismo, desde una perspectiva crítica, tiene que tomar muy en serio lo que está pasando en Chile.

Bibliografía

- Atria, F. (2013). *La constitución tramposa*. Santiago del Cile: Lom.
- Bassa, J. (2020). *Chile decide. Por una nueva constitución*. Santiago de Cile: Planeta.
- Bauer, C. (1998) Law and economics in the 1980 Constitution. *Beyond Law*, 7 (22), 137-161.
- Ferrada Bórquez, J.C. (2000). La Constitución de 1980: algunas reflexiones críticas. *Revista de Derecho*, 11, 47-54.
- Guzmán, J. (2020). El sufragio universal y la nueva institucionalidad. *Realidad*, 1 (3), 33-44.
- Heiss, C. (2020). Paso a paso hacia la constituyente. En VVAA, *Proceso constituyente* (pp. 31-36). Santiago de Chile: Aún creemos en los sueños editorial.
- Vergara, C. (2020). *República plebeya. Guía práctica para constituir el poder popular*. Santiago de Chile: Sangría.

FORMA ESTADO Y REESTRUCTURACIÓN CAPITALISTA EN LA PERIFERIA.
ENTRE LO VIEJO QUE NO MUERE Y LO NUEVO QUE NO NACE

Rodolfo Gómez

Introducción

Este trabajo debe observarse como una continuidad con otros dos trabajos anteriores. En el primero de estos trabajos intentamos analizar primero, en un sentido histórico, los cambios que se fueron desarrollando en la “forma estado” capitalista en los países del “centro” capitalista y cómo esos cambios en la “forma estado” capitalista se correlacionaban –aunque de manera diferenciada- con los que se producían en los países latinoamericanos.

Los presupuestos teóricos que utilizamos allí, y que también utilizaremos aquí, fueron considerar en primer término que nos encontrábamos en sociedades capitalistas, noción que nos parecía válida como marco analítico tanto para los países del “centro” capitalista del primer grupo considerado como así para aquel grupo de países que suelen considerarse como parte de la “periferia” capitalista, entre los que se encontraban países como Argentina. Ya en este punto, las mismas nociones de “centro” y “periferia” capitalista nos resultaba útil para marcar diferencias entre diferentes “formas” en las que se expresaba el capitalismo; de manera que encontrábamos entonces una “forma” en la que se conformaban las sociedades capitalistas “centrales” y otra “forma” diferente en la que se conformaban las sociedades capitalistas “periféricas”. No había dudas, a nuestro entender, que en ambos casos se trataba de sociedades capitalistas, y que las “forma estado” derivadas eran también capitalistas.

Entendíamos también por “sociedades capitalistas”, a tipos de sociedades situadas históricamente donde se expresaba el conflicto capital-trabajo como totalidad y en diferentes “formas”, esto es, en “formas” económicas, políticas, sociales, culturales y comunicacionales.

Estas “formas” en las que se iba manifestando históricamente la sociedad capitalista tenían que ver, a la vez, con el modo de funcionamiento expropiador del trabajo (abstracto) por parte del capital (y de los capitalistas) y con los modos de resistencia que expresa el trabajo (o sea los trabajadores); esto es, con la propia “forma” en que se daba en cada momento histórico la lucha de clases en todos los ámbitos de la sociedad capitalista.

Así, afirmábamos, que si en los países centrales encontrábamos a lo largo del devenir de las sociedades capitalistas “centrales” –y de la lucha de clases- “formas estado”

como la liberal, intervencionista, keynesiana (y de bienestar en la Europa “occidental”), neoconservadora, neoliberal y neokeynesiana; este devenir del capitalismo –y de la lucha de clases- en la periferia se expresaba en “formas estado” oligárquicas, interventoras modernizadoras, populistas-desarrollistas, burocráticas-autoritarias, neoconservadoras y liberales y, por último, neodesarrollistas y neopopulistas; que a grandes rasgos podríamos agrupar en formas más o menos tensionadas con las liberales previas.

En un trabajo posterior –aunque complementario- intentamos analizar, de un modo provisorio, la manera en la que la Pandemia impactó sobre estas “formas estado” capitalistas y sobre el funcionamiento de las sociedades capitalistas en general, donde se sigue desarrollando la lucha de clases. Intentamos mostrar allí, a partir del análisis del caso argentino pero con la pretensión que ayude a observar otros países de la región, que el desarrollo de la Pandemia impactó sobre el funcionamiento capitalista promoviendo una mayor presencia e intervención del Estado capitalista, aunque esto no implicaba necesariamente una novedad, sino cierta continuidad con el funcionamiento previo del capitalismo y de los modos de intervención –a partir del principio de “selectividad estratégica” (Jessop, 2009)- del Estado capitalista. Pero donde sí encontrábamos algunas novedades era en el desarrollo de la lucha de clases, ya que allí analizábamos el modo en que la misma se estaba expresando en el funcionamiento de la esfera pública política y en el posible impacto en una “forma estado” que se presentaba en tensión entre lo “nuevo” y lo “viejo”.

En este artículo intentaremos describir provisoriamente esta “forma estado” actual en tensión, como así las características que asume la lucha de clases en el marco de la Pandemia y por supuesto en el marco del funcionamiento de la sociedad capitalista. El análisis se realizará considerando datos históricos como sociológicos, políticos y simbólico-culturales, correspondientes al caso argentino ya considerado, de manera que supone una cierta continuidad con este último trabajo mencionado.

La hipótesis es que la situación pandémica cambió provisoriamente las reglas de juego en la lucha de clases, de manera que tendió a favorecer a la derecha política, la que asumiendo un discurso en buena medida no racional, anticientífico e individualista buscó apropiarse de la esfera pública tradicionalmente en manos de los sectores progresistas, con la ayuda del funcionamiento del subsistema de medios masivos de comunicación oligopólico. Aunque esta situación parece desarrollarse de un modo inestable y tendiente más bien a “equilibrar” un tipo de funcionamiento capitalista en la región –sostenido en el marco de una democracia capitalista- donde las clases dominantes buscan restaurar un patrón de acumulación “neoliberal” asociado a un tipo de inserción internacional “unipolar” (donde, en este caso, la economía internacional se plantea traccionada por el “buen funcionamiento” de la economía estadounidense).

Capitalismo y lucha de clases en la Argentina

Como dijimos, nuestro punto de partida es que la sociedad argentina –como una de las sociedades latinoamericanas- es plenamente capitalista. Aunque, como también dijimos, el modo o la “forma” de funcionamiento del capitalismo argentino se diferencia de la “forma” en que se presenta en los países del “centro” capitalista; se trata de una diferencia en las “formas” económicas, sociales, políticas, culturales, comunicacionales; pero no en el “contenido” capitalista y explotador de estas formas, tensionadas a partir de la resistencia y la lucha del “trabajo”.

De modo tal que la primera “forma estado” capitalista en Argentina, la oligárquica, se consolidó en vinculación con una “forma” de democracia política capitalista restringida, que era la “forma” posible determinada por el desarrollo de la lucha de clases en ese momento y por el temprano modo de inserción –el conocido “modelo agroexportador”- a un mercado mundial en expansión. En el mismo sentido la aparición de una primera forma de Estado interventor hacia la década del treinta del siglo XX, no fue solamente el resultado de la acción de las clases dominantes que “supieron” leer la nueva coyuntura internacional –más allá que esto pudiera ser cierto- sino además producto de la conflictividad social, de la presión de las clases trabajadoras (entre las que no solamente se encuentran los trabajadores industriales de las grandes ciudades, o los mineros, o los trabajadores rurales, sino incluso aquellos trabajadores y trabajadoras comunales que se resisten a la incorporación al mercado de trabajo capitalista y que se plantan en los límites del alcance del mismo Estado capitalista).¹

Y si seguimos esta línea argumental, esto también permitiría explicar la configuración de una “forma estado” populista como la que tuvo lugar en Argentina con el peronismo. La configuración de esa “forma estado” –y el tipo de políticas públicas que implementó- es resultado del impacto en la estructura y la dinámica del Estado capitalista de la institucionalización de las clases trabajadoras y populares en general en organizaciones sindicales y partidarias que llevó adelante el peronismo. También tiene que ver con una característica relativa al modo de inserción dependiente –que es al mismo tiempo una “forma” particular de inserción- de las naciones latinoamericanas en el mercado mundial, porque ello va a suponer unas clases dominantes donde la “vocación hegemónica” –como bien supo observar Lechner (1977)- se encuentra poco presente y por tanto determina el funcionamiento de un subsistema político proclive a las experiencias

1 Iñigo Carrera (2000) ha mostrado para el caso argentino que durante la década del treinta –contradiendo buena parte de los trabajos historiográficos previos- la conflictividad social se mantuvo muy presente, incluso en el marco de organizaciones propias de las clases trabajadoras que renegaban en buena medida de una búsqueda de representación al interior del subsistema político.

autoritarias (es decir a determinar “formas estado” capitalistas dictatoriales y “formas” de regímenes políticos de ese mismo tipo).

Y así como es posible explicar la “forma estado” populista a partir de estas categorías de pensamiento, algo por el estilo podría decirse respecto de una “forma estado” que presenta cierto matiz con esta, pero que predominó en la América Latina de los sesenta, que fue la “desarrollista”. Entre otras cuestiones porque esta “forma estado”, intentó promover un tipo de desarrollo económico e industrial a partir de lo que se suele denominar Inversión Extranjera Directa (IED) pero también porque supo convivir promediando el siglo XX con regímenes políticos dictatoriales, como los gobiernos militares que estuvieron presentes por ejemplo en países como Brasil, Argentina, Perú, Bolivia, Paraguay, Ecuador, Venezuela, Nicaragua, etc.

Argumentamos también en un trabajo anterior que las crisis de estas formas desarrollistas y populistas del estado capitalista latinoamericano fueron al mismo contemporáneas a las crisis de las formas keynesianas y de bienestar de los estados capitalistas de los países desarrollados, de modo tal que siguiendo a Holloway (1994, páginas 37-71) podríamos sostener que se trató de una más general crisis de la relación social capitalista (capital-trabajo) la que motivó dicho desenlace.

Sin embargo, como también intentamos mostrar en otros textos (Gómez, 2018), dado que los Estados populistas y desarrollistas latinoamericanos se distinguieron (más allá de su compartida característica keynesiana) de los Estados capitalistas benefactores europeos, estas crisis redundaron –también por las diferentes características de las sociedades capitalistas desarrolladas en comparación con las latinoamericanas- en la emergencia de nuevas formas de Estados capitalistas en los países desarrollados y en los de América Latina.

Mientras que en el caso de los primeros la forma estado capitalista podría caracterizarse como “neoconservadora” (considerando por ejemplo los trabajos de Dubiel, que retoman críticamente las formulaciones desarrolladas por Nozick), enmarcadas en el funcionamiento de las democracias capitalistas “realmente existentes”; en el segundo la forma estado capitalista cobra la forma “burocrático-autoritaria” que ya había descrito O’Donnell para el Estado capitalista latinoamericano de la década del sesenta.

Es en este punto donde queremos introducir, ya que hasta aquí los argumentos que consideramos fueron describiendo los cambios en las formas de Estado capitalista pero sobre todo en la “interacción” entre lo económico y lo político; dos elementos considerados en el segundo artículo mencionado en la introducción, a saber, aquel relativo a la presencia de los sectores medios al interior de las democracias capitalistas y aquel otro relativo al desarrollo y presencia de los subsistemas de medios masivos de comunicación y de la industria cultural.

Si en primer lugar Gramsci tomó en consideración ciertos elementos culturales (comprendidos sobre todo como prácticas sociales concretas y materiales) en sus Cuadernos de la Cárcel a la hora de explicar la construcción de hegemonía por parte del Estado capitalista fascista, aproximadamente por esa misma época -e incluso un poco posteriormente a las formulaciones gramscianas- teóricos frankfurtianos como Adorno, Horkheimer, Marcuse o Löwenthal mostraban el “peso” de la industria cultural a la hora de dar cuenta del funcionamiento equilibrado (y enajenante) de la sociedad capitalista estadounidense. Es más, dicho funcionamiento en relación con el desarrollo del sub-sistema mass-mediático comercial en ese país fue también descrito –aunque con una valoración diferente a la frankfurtiana- por prácticamente el conjunto de la sociología funcionalista estadounidense, que vio en esa sociedad capitalista desde la década del cuarenta en adelante una “mesocracia”, esto es, una “gran democracia” –la famosa “Great Society” descrita antes por los sociólogos de la Escuela de Chicago- de clase media². Pero ya en la década del sesenta, retomando en buena medida los planteos gramscianos previos, la problemática de lo simbólico-ideológico y comunicacional fue un elemento que atravesó por lo menos una parte de los argumentos de Althusser en su conocido texto “Ideología y aparatos ideológicos del Estado”.

La incorporación de estos elementos simbólicos a la reflexión sobre el Estado, permitieron comenzar a considerar más o menos explícitamente (y con mayor o menos suerte en las formulaciones) en el campo intelectual del primer mundo la problemática ideológica y hegemónica que introducía el desarrollo de la industria cultural, de la cultura de masas y de los medios masivos de comunicación en el funcionamiento de las democracias y las sociedades capitalistas occidentales. Y si a ello le sumamos los trabajos que, inicialmente desarrollados por Foucault y luego proseguidos por Deleuze y Guattari, mostraban el paso de las sociedades disciplinarias a las sociedades de control, podremos intentar una explicación más consistente de por qué en los países desarrollados la crisis del Estado benefactor capitalista de tipo keynesiano pudo canalizarse como proceso institucionalizado al interior de una democracia capitalista transformando esa anterior forma estado en una de tipo neoconservador enmarcada en un modo neoliberal de acumulación.

Pero en América Latina en general y en Argentina en particular esto no fue posible a través de una “forma” política democrático capitalista sino que tuvo que desarrollarse a través de una “forma” política dictatorial, que fue la que llevó adelante el proceso de disciplinamiento social y adecuación del país a la nueva “forma” que adoptaba el capitalismo a nivel mundial, y eso pudo hacerse no sólo a través del desarrollo de mecanismos

2 Cfr. al respecto Cambiasso, Norberto y Grieco y Bavio, Alfredo (1999), especialmente los capítulos 6 y 7.

de terror dictatorial sino además de un proceso de transformación social que incluía además un componente simbólico-cultural-comunicacional.

Lo que implicó el –reconocido- intento por parte de las dictaduras latinoamericanas de transformación de raíz de las sociedades capitalistas latinoamericanas, de modo tal neutralizar y fijar límites a cualquier intento de modificación a futuro de nuestras sociedades, no solamente en un sentido socialista sino incluso en el sentido de permitir la mera posibilidad de existencia de un capitalismo con algún sesgo inclusivo o redistribucionista, que pudiera cuestionar el nuevo modo de acumulación capitalista vigente a partir de la consolidación de una forma estado –capitalista- neoconservadora o neoliberal. Esto que afirmamos pudo verse de manera explícita en el llamado Proceso de Reorganización Nacional (PRN), dictadura militar que tuvo lugar en la Argentina entre 1976 y 1983, y que como señalamos en la introducción de este texto, tomaremos como estudio de caso, más allá que consideramos que en términos de consecuencias (políticas, económicas, sociales, culturales) este caso en ciertas características generales sería extrapolable al conjunto o a buena parte de las dictaduras militares que se hicieron presentes en las sociedades nuestroamericanas por esos mismos años.

La última dictadura militar argentina no surgió de la nada, o como un sesgo subjetivo de las características de los militares argentinos o de los partidos políticos o de diversos sectores de la “sociedad civil” sino como un producto de la lucha de clases. Un dato no menor, que ilustra que la intención principal del régimen dictatorial era disciplinar al movimiento de trabajadores y desestructurar a las clases populares y al movimiento social en su conjunto, es que según los datos oficiales la mayor cantidad de “desaparecidos” durante la última dictadura fueron trabajadores y gremialistas combativos, más allá de la participación o involucramiento de estos mismos en organizaciones de características revolucionarias.

Podríamos preguntarnos con el “diario del lunes” histórico en la mano, por qué esta dictadura militar una vez considerada concluida la “etapa represiva” no buscó el modo de promover una “salida política”, a partir del momento donde todavía conservaba cierta legitimidad, que le permitiera retirarse paulatinamente del gobierno conservando cierto consenso.

La respuesta que podría ensayarse es que eso tuvo que ver con una interpretación de que la “tarea” de reorganización del capitalismo argentino a las nuevas condiciones mundiales de acumulación y legitimación capitalista no estaba concluida, y nos referimos no solamente a la “tarea económica” sino además a la “tarea cultural”, esto es, a la tarea ideológico-simbólica considerada en conjunto con el resto de las tareas económicas, políticas, sociales, etc.

En efecto, esta tarea pendiente puede observarse con todo detalle en el trabajo de Julia Risler (2018), donde esta autora -a partir de un relevamiento exhaustivo de docu-

mentaciones clasificadas de la última dictadura conservadas en el llamado “archivo Banned” y del análisis de las distintas campañas publicitarias promovidas por aquellos nos muestra las dos etapas del detallado dispositivo comunicacional y cultural desplegado por el autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” (PRN) argentino entre los años 1976 y 1983.

Estas dos etapas de la “acción psicológica” desarrollada por la última dictadura militar argentina, respondían a una estrategia y a un mecanismo que se desarrollaba con precisión dentro de la institucionalidad estatal creada por la misma dictadura, es decir, suponían toda una presencia y una normativa y directiva instaladas dentro del “aparato de Estado”.

La primera de ellas denominada “Ganar la guerra” se desarrolló durante la primera etapa represiva llevada adelante por la dictadura, en tanto que la segunda, denominada “Ganar la paz” comenzó a desarrollarse una vez el PRN consideró derrotados a los grupos armados pero también a todos aquellos grupos políticos o aún culturales que buscaran un retorno a posiciones de tipo “socialista” o aún “populista”.

En el relevamiento que Risler realiza incluso de los diferentes organigramas de la institucionalidad estatal encuentra que la estrategia comunicacional y cultural buscaba promover tanto una “acción psicológica” como así una complementaria “acción cívica”, que iba a desarrollarse desde el Estado burocrático autoritario a partir de la utilización de sus diferentes medios masivos de comunicación como así también utilizando estrategias publicitarias al interior de los medios masivos de comunicación privados o instituciones de la sociedad civil en general. Si consideramos además que esto que estamos describiendo para la última dictadura argentina suponía al interior del Estado capitalista burocrático autoritario una conexión de “inteligencia” y de procesamiento de la información donde se articulaban el Ministerio del Interior (es decir el ministerio “político”) con el Ministerio de Educación y Cultura, con la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Información Pública podremos considerar que se trataba de toda una política cultural.

En consonancia con esta visión sostenemos al mismo tiempo que la dictadura cívico-militar pudo instalar ese “sentido común” a partir del importante desarrollo en la Argentina de una industria cultural y de un extendido subsistema mass-mediático que, como bien nos muestran autores tan diversos como los estadounidenses Lazarsfeld, Berelson, Merton, los alemanes Deutsch, Marcuse, Löwenthal o el catalán Miquel Rodrigo Alsina; han sabido promover de un modo eficiente sus funciones de “entretenimiento” y de “control social”.³

3 Un análisis detallado del efecto de “control social” relevado por los funcionalistas estadounidenses, su transformación en “función” y la interpretación sobre su valoración política puede verse en Cambiasso y Grieco y Bavio (1999), especialmente los capítulos 6 y 7.

“Sentido común” que no instala en realidad la dictadura cívico-militar en la Argentina sino que puede encontrarse ya discursivamente en los tempranos años setenta, como ha mostrado Sebastián Carassai en su texto *Los años setenta de la gente común* (2013), donde analiza dos programas televisivos de alcance masivo por esos años como el teleteatro “Rolando Rivas, taxista” y los programas humorísticos del actor Tato Bores (“Por siempre Tato” y “Dígale sí a Tato”). Nos interesa en particular el análisis de este autor porque muestra de qué modo en este caso particular de dos programas notablemente exitosos se cuestionaba críticamente la metodología de acción violenta de los grupos armados, pero que se asignaba a la izquierda política en general (más allá que algunos partidos de izquierda hubieran cuestionado explícitamente la metodología del “foco guerrillero” como forma de disputa política), y se realizaba un llamamiento a la paz, a la “honestidad” de los trabajadores, al respeto por las instituciones, y al rechazo –más allá del empleo del derecho al sufragio- de “la política”.

Este tipo de discursos que expresaban una búsqueda de promoción del “equilibrio” social, coincidían en los medios masivos de comunicación con un rechazo a “los extremismos” (de derecha e izquierda), con la difusión de noticias “objetivas” y “no tendenciosas”, en síntesis, con la representación de una suerte de “término medio” social; esto es, con aquello que Umberto Eco (1997) –reformulando los planteos del crítico estadounidense Dwight Mc Donald- supo definir como el “mid-cult” (la “cultura media”) característico de una cultura de masas orientada a la difusión de los valores de una “clase media”.

Estos valores e ideologías de la “clase media” (o por lo menos de una parte importante de esos “sectores” sociales) ya habían sido analizados durante la década del sesenta en Argentina en relación al rol desempeñado en el golpe de Estado que derrocó a Perón, por ensayistas como Arturo Jauretche (1966) o Juan José Sebreli (1964), entre otros. Sin embargo, nos interesa rescatar un aspecto del análisis de este último, ya que en el mismo puede verse un elemento “identitario” de estos sectores “pequeño burgueses” –desarrollado más recientemente por Adamovsky (2019) y por Piva (2014)- constituido por oposición y diferenciación a las ideologías más consolidadas de las clases burguesas (capitalistas) y de las clases populares (trabajadoras). Un elemento “identitario” de estos sectores “medios” que en el dinamismo de la diferenciación con las clases y sectores de clases –y en el marco del desarrollo de la lucha de clases- consolida una situación que podríamos caracterizar como de “disponibilidad ideológica”. Elemento simbólico-ideológico sobre el que, un tanto despectivamente, Marx (1975) había hecho referencia a la hora de hablar del “lumpen-proletariat”.

Pero aquí nos interesa considerar un trabajo reciente de Adrián Piva (2020) donde muestra el resultado social de la dictadura cívico militar, cómo la dictadura modificó la composición de la estructura social, económica, política y cultural de la Argentina.

A partir de un relevamiento de datos empíricos provenientes de diferentes fuentes secundarias (Censos nacionales, INDEC, entre otros), el intento de Piva fue analizar desde la perspectiva marxista de clase -en el cruce con la teoría de la estratificación social- las modificaciones que se desarrollaron en Argentina entre mediados de la década del cuarenta y la primera década del siglo XXI, aunque en nuestro caso nos interesó sobre todo considerar el período de 20 años que va desde fines de los sesenta hasta fines de los ochenta.

El resultado que muestra Piva de lo sucedido entre las décadas del setenta y ochenta es relevante a nuestras intenciones en dos aspectos. En primer lugar porque muestra una concentración del ingreso en los primeros deciles de la sociedad (los de más altos ingresos) pero al mismo tiempo porque también muestra una diversificación y expansión de los sectores medios; en segundo lugar porque nos muestra en el paso de una década a la otra un proceso de desestructuración que se produce sobre los sectores populares si consideramos la homogeneidad y persistencia estructural que se observa -si extendemos la mirada- tanto en la década del cincuenta, del sesenta y del setenta.

Esto nos muestra que el resultado de la política desplegada por el gobierno dictatorial fue por un lado una modificación del modo de acumulación hasta entonces vigente y por el otro una notable transformación en la estructura social previa, reduciendo la cantidad de trabajadores, haciendo crecer los niveles de desocupación, incrementando la precarización del empleo y el fomento del cuentapropismo.

Lo que implica que, el retorno al régimen político democrático posterior encontró una sociedad capitalista profundamente transformada, no solamente en su estructura social sino además en sus prácticas sociales, sobre todo en los sectores medios y populares y en este último caso donde las relaciones sociales en la fábrica eran reemplazadas por las relaciones familiares, por las relaciones más grupales e individuales y donde ese contexto social tornaba más posible un contacto mayor y la aparición de lo que John B. Thompson (1998) denomina las “cuasi-interacciones” promovidas por el consumo de medios masivos de comunicación.

La democracia capitalista argentina, las democracias capitalistas latinoamericanas y la Pandemia

A partir de lo que fuimos describiendo, intentamos mostrar de qué manera en el caso argentino la última dictadura cívico-militar transformó el funcionamiento de la conflictiva sociedad capitalista nacional, modificando las relaciones de fuerza sociales hasta entonces existentes, de modo tal que se “permitiera” el retorno a un régimen democrático de derecho. Y qué por otro lado, debía estar lo suficientemente limitado

como para no poner en cuestionamiento, ya no solamente el mismo capitalismo sino incluso el nuevo modo de acumulación instaurado por la misma dictadura, que estaba en consonancia con las transformaciones que a nivel mundial se habían desarrollado en el funcionamiento de las sociedades capitalistas “desarrolladas” (o del “Primer mundo”).

También intentamos mostrar que el componente simbólico-cultural-comunicacional no fue menor en las políticas de transformación de toda la sociedad llevadas adelante por la dictadura, aunque dicho componente debía desarrollarse en consonancia con el proceso de desestructuración de las clases trabajadoras y de configuración de una cantidad importante de sectores sociales (medios y lumpen) con posibilidades de “disponibilidad” ideológica, de modo tal que los discursos mediáticos pudieran tener incidencia, se trate esta en términos de reforzar las normas y valores de sentido común “medio” vigentes (el trabajo, la honestidad, el amor, la no protesta, la apoliticidad) o se trate de generar un “efecto agenda” (instalación de temas que los medios masivos gráficos, radiales, televisivos, consideran los más importantes) o bien de crear “marcos interpretativos” (frames) que fijen límites –hegemónicos- a la valoración de los temas instalados por la “agenda”.

Así, si el Estado burocrático autoritario capitalista de la última dictadura argentina incorporó –casi diríamos de manera althusseriana- como parte del mencionado proceso de transformación de la “totalidad” de la sociedad capitalista argentina un “aparato ideológico” mediático y cultural, este último mostró su línea de continuidad en la forma estado capitalista neoliberal y neoconservador que se fue luego desarrollando durante los diferentes gobiernos constitucionales posteriores. Desde la última dictadura en adelante esto implicó toda una novedad en la funcionalidad y el rol desempeñado por el subsistema de medios masivos de comunicación en relación con el funcionamiento general de la sociedad capitalista, un rol que como mencionamos supieron vislumbrar para los países desarrollados autores con enfoque tan diversos como Althusser, los alemanes Adorno, Horkheimer, Marcuse, Habermas, Deutsch, Luhmann, y de modo más reciente Bob Jessop.

Ciertamente que ello supuso cambios durante los gobiernos elegidos por el voto popular, manifestados sobre todo a partir del levantamiento de la censura, aunque también supuso notables puntos de continuidad, manifestados del mismo modo que en otras instituciones más reconocidamente “propias” de las democracias capitalistas, como ser por ejemplo el Poder Judicial o incluso aquellas que habían terminado en algunos casos fuertemente cuestionadas, como las mismas FFAA o las fuerzas policiales.

No es una casualidad esta línea de “continuidad” y de proximidad observada en aquellas instituciones ocupadas precisamente del “control social” y del manejo y procesamiento de la información. Una posición que –siguiendo los trabajos de Deutsh y de Luhmann- para el caso del funcionamiento de los medios masivos nos describe el

catalán Miquel Rodrigo Alsina, quien nos brinda ejemplos de la interacción necesaria del subsistema de medios masivos con el subsistema político (en el que se encuentra el Estado) y con el subsistema económico; y para el caso del funcionamiento del Estado capitalista toma en cuenta Jessop (2009) al considerar los flujos de información (públicos e interinstitucionales) como elementos de la mayor importancia a la hora de buscar reequilibrar la acumulación de capital con la legitimidad y la consolidación del orden social capitalista.

Tampoco fue una casualidad en la América Latina de la década del noventa, la consolidación de la “forma estado” capitalista neoconservadora-neoliberal en consonancia con la consolidación de un modo de acumulación basado en la incorporación de la producción nacional al mercado mundial a partir de la presencia de grandes empresas monopólicas transnacionales (tanto nacionales como de extranjeras) junto con la configuración de subsistemas de medios masivos monopólicos e incluso oligopólicos. Se trató más bien del desarrollo “natural” de la “forma” de funcionamiento de las sociedades capitalistas latinoamericanas como “totalidad”, de modo tal que por primera vez durante la historia latinoamericana se expresó con todas las letras un proyecto verdaderamente hegemónico desarrollado por las clases dominantes capitalistas, tal como muestra Bonnet (2008) en el análisis que realiza de los gobiernos del justicialista Carlos Menem en Argentina.

Cuando durante la primera década del siglo XXI, una articulación diferente entre distintos sectores de las clases subalternas (donde confluyeron los movimientos de trabajadores, los movimientos sindicales, pero también otros movimientos sociales, con reivindicaciones de género, indígenas, de derechos humanos) puso en cuestionamiento este “consenso neoliberal neoconservador”, el resultado fue la emergencia de una “forma estado” capitalista diferenciada de la anterior, que viró –a grandes rasgos y con excepciones- entre posiciones neokeynesianas, neodesarrollistas, neopopulistas, y que se desarrolló en América Latina entre 2005 y 2015 (Gómez, 2019).

Sin embargo, estas “formas estado” capitalistas mostraron desde entonces sus límites, su agotamiento a la hora de construir consenso sobre todo entre las clases dominantes y los sectores “medios” pero también en la medida que al mismo tiempo estos procesos fueron “institucionalizando” al interior del Estado capitalista de derecho a los movimientos sociales que cuestionaron al orden neoconservador y neoliberal; lo que fue derivando y consolidando, reposicionando, una “forma estado” capitalista de “nuevo tipo”, que busca de algún modo el retorno a los viejos límites establecidos por un modo de acumulación capitalista que no se ha modificado de manera sustantiva aún durante los procesos “neodesarrollistas” o “neopopulistas” y que supo expresarse –como vimos- hegemónicamente en la última década del siglo XX.

En esta “forma estado” capitalista de “nuevo tipo”, que podríamos caracterizar al momento y en términos preliminares como de un “neokeynesianismo autoritario” podemos observar, la importante presencia de la función de “control social” y de equilibrio sistémico que desempeñan los medios masivos de comunicación capitalistas fuertemente concentrados (a lo largo y a lo ancho de toda América Latina), que actúan coordinando los flujos informativos con los poderes Judiciales del Estado capitalista (como bien supo mostrar tempranamente Pashukanis) y con los servicios de inteligencia pertenecientes a las Fuerzas Armadas y de Seguridad del Estado capitalista.

Esta situación que acabamos de describir, ejemplificada a partir del caso argentino pero planteada a nuestro entender -y más allá de las diferencias- en un sentido general a toda América Latina, es la que encontramos a la hora del estallido mundial de la Pandemia, y donde pueden verse dos posiciones políticas diferenciadas, ligadas a los gobiernos de derecha y a los gobiernos progresistas de la región (diferencia que se observa en consonancia con los planteos de estas mismas posiciones políticas, tanto en los Estados Unidos como en Europa). Donde en la primera de las posiciones tiende a privilegiarse el funcionamiento de la economía prestándole menor atención a lo sanitario, mientras que en el segundo de los casos se busca privilegiar -en cambio- lo sanitario aunque intentando mantener en la medida de lo posible la actividad económica.

En este marco, donde al momento de inexistencia concreta de una vacuna que pueda combatir la enfermedad no se ve otra posibilidad de evitar el contagio que a partir del aislamiento social; esto supone que si se privilegia la economía existen grandes chances de aumento de los contagios por contacto o proximidad y al revés si se privilegia lo sanitario y se practica el aislamiento ello resiente el normal funcionamiento de la economía capitalista.

Al asumir los gobiernos derechistas la primera opción, han producido en la mayoría de los casos una crisis sanitaria importante con un número de muertes alto sin que ello suponga evitar la caída de la economía, que muestra indicadores a la baja en todos los países, independientemente de la posición (pro-economía o pro-sanitaria) asumida. En el caso de los gobiernos progresistas, la segunda opción ha provocado resultados sanitarios más equilibrados aunque sin que por ello se haya evitado por completo el aumento de los contagios o las muertes; pero a diferencia del primer caso –aunque hay que tomar este enunciado sobre todo en términos ideológicos y discursivos- en este caso se plantea la posibilidad de implementación de políticas públicas como modo de contrarrestar la crisis económica producida por la Pandemia.

Puede verse aquí, en este mismo ejemplo relativo a la posición adoptada en la Pandemia, una diferencia política y una tensión entre quienes por derecha postularían el regreso a una “forma estado” capitalista neoliberal-neoconservadora donde el tipo de intervencionismo del Estado capitalista busque favorecer el desarrollo capitalista a

través de un aumento de la inversión proveniente del mercado, y quienes por el lado progresista postularían en cambio el retorno a una “forma estado” capitalista neodesarrollista o neopopulista donde el tipo de intervencionismo del Estado capitalista –en ausencia de un incremento de la inversión proveniente del mercado- sea un motor del mismo desarrollo capitalista.

Pero como indicamos anteriormente, la “forma estado” capitalista se encuentra en directa vinculación con la “forma” en que se desarrolla la lucha de clases en las sociedades capitalistas, y en ese caso, mientras que la “forma estado” neoconservadora y neoliberal se encontraba en consonancia con la desorganización de las clases subalternas, la emergencia de una “forma estado” capitalista neodesarrollista o neopopulista había sido producto de un aumento de la protesta pública llevada adelante por estas mismas clases subalternas que hacia fines de los años noventa mostraban una importante articulación.

Ahora bien, si cruzamos estas dos variables enunciadas (la posición frente a la Pandemia y la emergencia o configuración de una “forma estado” capitalista producto de la presencia pública de la lucha de clases) veremos que el asumir la segunda posición, que defiende el aislamiento social y el intervencionismo estatal, resulta problemática, porque la posibilidad de implementación de una política progresista supone necesariamente la presencia pública en las calles de las clases subalternas movilizadas. En cambio, la primera posición –la de la derecha- tiene dos posibilidades de una presencia pública, una a través de la intervención del subsistema de medios masivos de comunicación capitalistas (entre los que se encuentran por supuesto también las redes sociales, aunque el medio predominante siga siendo, por lo menos en América Latina, la televisión) encargado de mantener tanto el “control social” como así el “equilibrio” que permita la reproducción capitalista, y otra a través de la presencia en las calles de aquellos sectores medios consumidores de los medios masivos de comunicación capitalistas que desacreditan prácticamente la existencia de la Pandemia y desestiman tanto las políticas sanitarias como la recomendación al aislamiento social.

Esta prédica, radicalizada en buena parte de los países latinoamericanos, por parte de la derecha de la región (aunque podemos encontrar una retórica similar en Donald Trump o Boris Johnson) que ocupa diariamente una esfera pública política prácticamente reducida a lo que se construye desde el subsistema de medios masivos de comunicación capitalistas; busca bloquear cualquier intento o posibilidad de retorno a “formas estado” capitalistas de tipo neodesarrollistas o neopopulistas y reconducir dicha “forma estado” hacia la “forma” neoliberal previa.

En el medio de esa tensión nos encontramos con una “forma estado” capitalista que no es ni una ni otra, y que por ese motivo definimos como “neokeynésiana”, pero que, por las condiciones de “nuevo tipo” donde los medios masivos de comunicación y los sectores medios juegan este importante rol, también definimos como “autoritaria”

(tomando por momentos y en algunos casos los ribetes de una suerte de “fascismo” institucionalizado en el Estado capitalista).

Sin embargo, lejos de suponer que esto implica el triunfo definitivo y a futuro del capitalismo, consideramos que es más bien una muestra más –desesperada, de allí la radical irracionalidad de esas prácticas discursivas- de la profunda crisis de este tipo de sociedades basadas en la explotación y la expropiación de los seres humanos y del planeta. Adamovsky, Ezequiel, *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión*, Buenos Aires, Crítica.

Adorno, Theodor y Horkheimer, Max (1997), *Dialéctica del Iluminismo*, México, Sudamericana.

Althusser, Louis (1999), *La filosofía como arma de la Revolución (Ideología y aparatos ideológicos de Estado)*, México, Siglo XXI.

Astarita, Rolando (2008), *Keynes, poskeynesianos y keynesianos neoclásicos. Apuntes de Economía Política*, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Aspiazu, Daniel, Basualdo, Eduardo y Kavhisse, Miguel (2004), *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Barthes, Roland (2008), *Mitologías*, Buenos Aires, 2008.

Bonnet, Alberto (2008), *La hegemonía menemista*, Buenos Aires, Prometeo.

Cambiasso, Norberto y Grieco y Bavio, Alfredo (1999), *Días Felices. Los usos del orden de la Escuela de Chicago al funcionalismo*, Buenos Aires, Eudeba.

Canelo, Paula (2008), *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*, Buenos Aires, Prometeo.

Carassai, Sebastián (2013), *Los años setenta de la gente común*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Deleuze, Gilles y Guattari, Félix (2007), *El Antiedipo. Capitalismo y esquizofrenia*, Buenos Aires, Paidós.

Deleuze, Gilles y Guattari, Félix (2002), *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia II*, Valencia, Pre-Textos.

Deutsch, Karl (1980), *Los nervios del gobierno: modelos de comunicación y control políticos*, Barcelona, Paidós.

Dubiel, Helmut (1993), *¿Qué es el neoconservadurismo?*, Barcelona, Antrophos.

Eco, Umberto (1997), *Apocalípticos e Integrados*, Barcelona, Lumen-Tusquets Editores.

Foucault, Michel (1993), *Microfísica del poder*, Madrid, Ediciones La Piqueta.

Gómez, Rodolfo, “Políticas estatales keynesianas, poskeynesianas, neodesarrollistas. ¿Progresistas, “poscoloniales” o de un neoliberalismo “regulado”?” en *Revista de Ciencias Sociales (Segunda época) N°34*, primavera de 2018, páginas 103-116.

Gómez, Rodolfo, “Neopopulismos y neodesarrollismos latinoamericanos en momentos de crisis y de balances”, en Thwaites Rey, Mabel y Ouviaña, Hernán (2019), Esta-

- dos en disputa. Auge y fractura del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina, Buenos Aires, CLACSO-El Colectivo.
- Gramsci, Antonio (1999-2000), Cuadernos de la Cárcel (Seis Tomos), México, Biblioteca Era y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Holloway, John (1994), Marxismo, Estado y Capital, Buenos Aires, Tierra del Fuego.
- Iñigo Carrera, Nicolás, “La estrategia de la clase obrera. Enero de 1936” en Dossier: CICSO: Marxismo, Historia y Ciencias Sociales en la Argentina, Razón y Revolución n°6, otoño de 2000, reedición electrónica.
- Jessop, Robert (2009), El futuro del Estado capitalista, Madrid, La Catarata.
- Lazarsfeld, Paul y Merton, Robert (1985), “Comunicación de masas, gustos populares y acción social organizada”, en de Moragas, Miguel (Ed.), Sociología de la comunicación de masas, Barcelona, Editorial Gustavo Gili.
- Lechner, Norbert (1977), La crisis del Estado en América Latina, Caracas, Editorial El Cid.
- Löwenthal, Leo (1985), Literature, popular culture and society, Palo Alto, Pacific Books.
- Luhmann, Niklas (1990), Sociedad y sistema. La ambición de la teoría, Barcelona, Paidós.
- Marcuse, Herbert (1993), El hombre unidimensional. Ensayos sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada, Barcelona, Planeta Agostini.
- Marx, Carlos (1975), El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, Buenos Aires, Polémica.
- Nozick, Robert (1991), Anarquía, Estado, Utopía, Buenos Aires, FCE.
- O'Donnell, Guillermo (2009), El Estado burocrático autoritario, Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Piva, Adrián (2014), “La movilización antikirchnerista de clase media. Entre la crisis de representación y la recomposición neopopulista del consenso”, Revista Astrolabio. Nueva época, 12, 394-421.
- Piva, Adrián (2020), “Clase y estratificación social en Argentina, 1947-2010”, en Papers. Revista de Sociología Volumen 105 Número 3, disponible en: <https://papers.uab.cat/article/view/v105-n3-piva>.
- Risler, Julia (2018), La acción psicológica. Dictadura, inteligencia y gobierno de las emociones 1955-1981, Buenos Aires, Tinta Limón.
- Thompson, John B. (2002), Ideología y cultura moderna. Teoría Crítica social en la era de la comunicación de masas, México, Editorial de la Universidad Autónoma Metropolitana.

LA ESTATALIDAD EN LA DISPUTA SOCIO-TERRITORIAL MAPUCHE EN FISKE MENUCO (1997-2017)

Mgs. María Mazzoni

- En esta ponencia¹ nos ocupamos de presentar en el modo específico de ejercicio de la estatalidad en la disputa socio- territorial en la ciudad rionegrina de Fiske Menuco hoy General Roca, entre los años 1997-2017.

- La investigación² tuvo carácter cualitativo y, aun interpretando que el pueblo mapuche colectivamente es el que mantiene el reclamo y que esta disputa es histórica e integral, es un estudio de caso. Son dos de las siete comunidades asentadas en la ciudad las que atraviesan esta disputa socio-territorial.

- Nuestro abordaje buscó aportar a la comprensión de la estatalidad provincial rionegrina en relación con el pueblo mapuche y siempre en articulación con el nivel nacional y municipal. Nos ocupamos de revisar la compleja y contradictoria relación entre Estado y sociedad, complejidad expresada en idas y vueltas, marchas y contramarchas que nos hacen calificar el accionar estatal como plagado de contradicciones.

- La estatalidad en la disputa socio- territorial se va entretejiendo entre el conflicto, el quiebre y la negociación, estando esas acciones moduladas por la experiencia y los entramados simbólicos. Asimismo está modelada por la historicidad, es decir, por la relación pasado-presente, más específicamente por el peso de la tradición, en la decisiones y acciones presentes así como por los modos de resistencia- sujeción en la dominación estatal.

Estado y Estatalidad

- Al pensar nuestra conceptualización de Estado, sabemos que nos enfrentamos al desafío que señalado por Lechner quien explicó que una investigación sobre el Estado no puede partir de una definición dada para solamente lograr su concreción histórica ni, de una existencia evidente y tangible que solamente faltaría nombrar (1981), entonces, para componer la concepción de Estado que sustentó este trabajo nos apoyamos en Gramsci y Zavaleta y la relación justa entre lo orgánico y lo coyuntural. Lo interpretamos como resultante de entrecruzar distintas dimensiones, de lo abstracto y lo concreto, de lo general y lo particular; asimismo atraviesa distintas duraciones, nos referimos al

1 En el marco del proyecto de investigación “Conflictividad social, Estado y Praxis en la Neoliberalización de la sociedad. Un análisis desde el Alto Valle de Río Negro”

2 Me refiero a mi tesis doctoral que originó a esta ponencia.

tiempo largo, mediano y al propio de los acontecimientos³ y a distintas espacialidades como son la global, la nacional y la provincial.

- Lo conceptualizamos como Estado capitalista pero también y simultáneamente diferenciamos las formas concretas, particulares e históricas que asume ese Estado capitalista, que también y al mismo tiempo, es argentino y rionegrino.

- Nos abocamos a analizar una ecuación social (Zavaleta, 1985) es decir, la relación Estado- sociedad acotada en espacio y tiempo, como señalamos anteriormente, en un período de treinta años (1997- 2017).

- Esta combinación de dimensiones responde a lo complejo de analizar la dominación y habilita a dar cuenta de sus particularidades. Desde la dimensión del largo plazo, es decir, la visión en clave estructural u orgánico, lo presentamos como la forma abstracta y, a su vez concreta, de la organización de la dominación política de las relaciones sociales capitalistas, no es neutral, ni tampoco una mera arena de disputas sino un vehiculizador de una determinada relación de fuerzas sociales en conflicto y en su accionar, complejo, contradictorio, interpretado aquí como estatalidad, es garante de la acumulación privada.

- En consonancia con nuestra postura epistemológica de no objetualizar lo social y por lo mismo no cosificar al Estado nos resta explicitar nuestro modo de concebir la estatalidad: como cualidad de lo estatal, observable al analizar sus prácticas, que diversas y contradictorias, componen una dinámica propia y particular del locus y tiempo analizado pero que trasunta una intención y lógica propia del Estado capitalista y nos permite dar cuenta de la distinción entre forma abstracta – concreta de la que hablamos anteriormente.

- En cuanto a sus características, entendemos que la estatalidad es inmaterial, es lo subyacente de una multiplicidad de decisiones, acciones y omisiones, de esos pequeños actos cotidianos que le imprimen su carácter y, en su devenir, es, al mismo tiempo, la materialización del poder estatal, es la concretización de una intencionalidad, del ejercicio de la dominación y, en este trabajo, nos proponemos presentar el matiz particular que sume la relación de dominación en tiempos y espacios acotados.

- En función de una ligazón real de intereses antagónicos, muchas veces percibimos este accionar como contradictorio, con idas y vueltas y contramarchas. Sin embargo todas estas acciones analizadas expresan una dinámica, la estatalidad, como combinación de acciones de estimulación, represión y reparación que en pos de mantener el *statu quo*. Por un lado, nos estimula a ser parte de las relaciones sociales dominantes, repara a sectores ya excluidos de esas relaciones. Para con ellos realiza acciones que procuran remediar alguna carencia: concede subsidios, reconoce derechos, otorga prestaciones y

3 Nos referimos a las tres duraciones propias de la Escuela de los Anales (Braudel).

servicios, fomenta la cooperativización o los micro- emprendimientos para trabajadores desocupados, bancos de tierra, entre otras acciones. Y también reprime a quienes se animan a cuestionar, a desafiar o resistir las relaciones sociales dominantes, emplea contra ellos la violencia estatal, entabla largos procesos judiciales y criminaliza a esos sectores, es decir, emplea la coerción.

- Concebida desde los lineamientos mencionados, la estatalidad asume diversas apariencias y, en ese abanico amplio, la clase dominante, va ejerciendo su poder y estableciendo el orden de cosas, en una combinación de violencia y reparación recrea la dinámica societal dominante cuya lógica privilegia lo individual, lo privado por sobre lo colectivo y comunitario y viabiliza, como viene haciendo en estos últimos cuarenta años, la entrada y permanencia del gran capital transnacional. Por esto también la estatalidad es histórica y es una, sin negar la pluricentralidad y multidimensionalidad en la toma de decisiones (Briones, 2005), nos referimos a sus poderes y niveles diferenciados, y se expresa en trayectorias diferentes y particulares.

- Además entendemos que la lucha modula la estatalidad, que la estatalidad se despliega en la lucha. Por ello, a partir de recuperar la experiencia de disputa socio- territorial en Fiske Menuco, hoy General Roca, nos preguntamos cómo es la relación entre Estado y pueblo mapuche. Observamos que en la estructura de relaciones sociales existentes y coincidentes en tiempo y espacio conviven, en articulación difusa y variable, diversas lógicas: diferentes modos de relación con la naturaleza y diferentes formas de organización del gobierno. Lógicas que están sobrepuestas y articuladas en torno a lo nacional dominante. Estas relaciones, por su complejidad y para su comprensión necesitan ser desglosadas.

- Para nosotros el contradictorio accionar estatal, entre sus distintos niveles y poderes, va componiendo un laberinto, que dilata la resolución de los reclamos territoriales y no garantiza la concreción de los derechos de las comunidades en análisis. La representamos como *estatalidad laberíntica* al observar que, con mecanismos, instrumentos y dispositivos propios del Estado, fiscaliza la lucha, la contiene en sus cánones, en los canales habilitados estatalmente y sin desbordar el orden imperante. Impone y dispone tiempos, lugares modalidades de la disputa. Esta figura del laberinto nos remite a transitar diferentes caminos y direcciones y como identificamos en nuestro análisis, una serie de encrucijadas y disyuntivas, a las que el Estado enfrenta a las comunidades en análisis y al pueblo mapuche en sus reclamos territoriales y aplaza el fortalecimiento de otras formas del poder y de propiedad.

- Con motivo de hacer más interesante y profundo el análisis, no alcanza con presentar por separado estos niveles sino que siguiendo a Briones, los concebimos como niveles anidados de estatalidad (2005). No son compartimentos estancos y por eso nos parece significativo señalar las interacciones entre ellos, presentar sus interconexiones y

superposiciones. No estamos hablando de una maniobra coordinada entre estos niveles o ámbitos estatales sino de una coexistencia de diversos procesos (prácticas y discursos), que convergen teniendo un efecto incluso sin ser buscado por los propios sujetos involucrados. Justamente, esas continuidades y tensiones en el accionar estatal, ese entramado es lo que entendemos como estatalidad, es una lógica, una dinámica, es un hacer capaz de imprimirle una dirección estipulada al devenir histórico social.

La estatalidad y su laberinto

- Para comprender la estatalidad en la disputa socio- territorial mapuche recurrimos a la figura del laberinto. El término proviene del latín *labyrinthus*, y este del griego *λαβύρινθος* labýrinthos y es definido según la Real Academia Española como: “*m. Lugar formado artificialmente por calles y encrucijadas, para confundir a quien se adentre en él, de modo que no pueda acertar con la salida*”.

- El laberinto como representación nos permite presentar la estatalidad como un entramado de calles y encrucijadas, donde se nos invita a elegir entre posibles travesías y está admitido escoger entre múltiples vías. Es una representación que nos convida a pensar lo complejo, engañoso y desafiante de las prácticas estatales así como también a asumir lo cotidiano como desafío. Es además un lugar invisible, que cuesta transitarlo y, por ello, puede ser complicado encontrar la salida. En nuestro transitar por el laberinto algunas veces podemos tomar nuevas vías que nos trasladan a otros puntos del camino y otras veces, en cambio nos retornan al punto inicial. Así laberinto también es un artificio que nos mantiene a la deriva, donde las contingencias se suman, se ramifican, se entrecruzan o nos complican. Por esto el laberinto también es lo múltiple y la indefinición. Ahora bien, estar en el laberinto puede no tener salida sencilla pero implica estar en movimiento, es saber que es viable estipular posibles metas. Entonces, el laberinto también es expectativa y anhelo.

- Este modo de ser la estatalidad suele describirse por déficits administrativos, errores de planificación, problemas presupuestarios, luchas administrativas y/o problemas de infraestructura, así como calificar de imperfecto, inconsistente y hasta de incapacidad de resolución del accionar estatal. Sin embargo estas variaciones y matices, estas acciones que parecen superpuestas, extienden los tiempos, agregan trámites, superponen sucesos, este carácter contradictorio del accionar estatal es la característica central y reside allí su quehacer como estabilizador social. Y como muchas veces, la represión de los conflictos vía violencia termina siendo una carga para el propio aparato político-administrativo volviéndose cada vez más necesaria la instauración de nuevas formas de derecho, es decir, formas de normativizar esa violencia. Así las luchas socio-territoriales

se insertan en este complejo proceso político de represión y reparación quedando sometidas a la lógica de la reproducción del capital.

- Recapitulando, para ilustrar la construcción estatal de la disputa socio- territorial, proponemos la figura del laberinto en tanto ni bien los sujetos irrumpen en la disputa, las sendas marcadas para transitarla se bifurcan, se cierran y aparecen las encrucijadas, en tanto desde el Estado se habilitan varias posibilidades de acción y se clausuran otras, de modo tal que se difiere la resolución y no cambia sustancialmente el estado de cosas. Tal y como expresaba una de nuestras entrevistadas “*algunos dispositivos que ofrecía el Estado los entendíamos como dilatorio a la demanda central de restitución del territorio*” (miembro organización, 28/09/2020).

- Ratificamos la idea de que el Estado está objetivamente relacionado con el resto de la sociedad (Zavaleta, 1985) y que no buscamos compartimentar la presencia estatal sino desmenuzar su análisis, para luego recomponer la estatalidad en la disputa socio- territorial mapuche. En ese sentido, a continuación, comenzamos por referir brevemente el rol de cada uno niveles de gobierno entendiendo siempre que la estructura institucional y de aparato hay que interpretarla en función de su dinámica.

Tres niveles de gobierno, un Estado

- Aunque por las autonomías provinciales y la delimitación jurisdiccional, las comunidades que analizamos tienen como interlocutores al poder ejecutivo municipal y a los tribunales provinciales, en las entrevistas observamos también la presencia del nivel nacional de gobierno, entonces, los tres niveles: nacional, provincial y municipal entran en la disputa.

- En referencia poder ejecutivo municipal, al tener la potestad de administrar las tierras fiscales urbanas está muy presente en el conflicto socio- territorial en la ciudad. Por lo menos cinco intendentes, de distintas agrupaciones políticas, han administrado Fiske Menuco, hoy General Roca desde que comenzó esta disputa. En el nivel municipal actuaron no solo los miembros del ejecutivo, sino también el poder legislativo en la sanción de normativa específica, como por ejemplo, el manual de manejo del **Área Natural Protegida**⁴. Además, en los casos en análisis las comunidades mapuche y sus organizaciones se han entrevistado o han intentado entrevistarse con el intendente de turno.

En cuanto al nivel provincial, sancionó la normativa específica sobre tierras y derechos de los pueblos indígenas en lo que respecta a la jurisdicción provincial. Asimismo-

⁴ Los territorios de una de las comunidades en análisis son parte del Área Natural Protegida “Paso Córdoba”

mo, ambas comunidades litigaron en el poder judicial provincial, atravesando las tres instancias del poder judicial. El poder ejecutivo estuvo presente, a través del accionar del Consejo de Desarrollo de las Comunidades Indígenas, en tanto organismo de co-gestión provincial de las cuestiones mapuche.

Y por último, el nivel nacional, el cual sancionó el plexo normativo que enmarca la relación con los pueblos indígenas y estuvo presente desde el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y la Defensoría del Pueblo de la Nación.

- A continuación presentaremos, con la intención de objetivar lo laberíntico de la estatalidad en la disputa socio-territorial en la ciudad, las líneas argumentales que nos permitieron dar cuenta del modo en que esta lógica va permeando los tres niveles mencionados.

- El Estado emplea una doble vara en su relación con las comunidades mapuche y los reclamos territoriales. Observamos, en las entrevistas que realizamos, que el vínculo entre el Estado y el pueblo mapuche está conformado por vanos ofrecimientos. Así temas que ellos consideran fundamentales como la defensa de sus territorios, la educación y salud interculturales, el fortalecimiento del idioma, son siempre tematizados en reuniones con funcionarios o de proyectos que están en evaluación pero también es este mismo Estado el que empleó la fuerza y reprimió el conflicto. Aun estando en vigencia la ley de relevamiento territorial (26160) que prohíbe los desalojos, una de las comunidades de la ciudad fue desalojada por la fuerza policial de una porción de su territorio. Es decir, por un lado podemos identificar una intención de reparación, de compensar décadas de expoliación y explotación y por el otro emplea como recurso legal, cuando quiere demostrar su supremacía, la fuerza por medio de sus aparatos represivos.

Esto que postulamos sobre la estatalidad como laberíntica puede considerarse al observar que sostiene la disputa por sendas y/o bifurcaciones, vemos que se emplea la fuerza directa, la represión del conflicto, como en el fusilamiento de Rafael Nahuel, también y al mismo tiempo se realizan otras acciones con las que parece mantener una relación fluida con las comunidades. La misma estatalidad reprime y repara. Esta ambivalencia en el ejercicio del poder estatal es el modo de producir una situación impuesta de subalternidad. Así damos pie a exponer la segunda línea argumental:

- El Estado confiere reconocimiento al pueblo mapuche pero de manera condicionada. El Estado en la actualidad, con discursos democratizadores ostenta reconocerlos pero lo hace desde *una forma constreñida y teatral de la(s) identidad(es) indígena(s)* (Rivera Cusicanqui, 2016: 67). Ese constreñimiento podemos entenderlo como fruto del multiculturalismo neoliberal (Hale, 2002), aquí el Estado reconoce la pre-existencia, existencia e incluso la organización del pueblo mapuche pero con limitaciones y, como observamos en nuestros casos, a quienes deciden reclamar derechos territoriales les niega esa pertenencia identitaria y hasta se los multa como muestra fehaciente del

colonialismo interno (González Casanova, 2006) fundante de la estatalidad argentina. Como plantea el mencionado autor, desde el discurso oficial se habla enfáticamente de sociedades multiétnicas y plurilingües pero esto que contrasta con la poca y hasta nula generación de “*mecanismos que garanticen el pleno aprovechamiento de estos derechos y la relación entre los derechos individuales y colectivos*” (Hale, 2002: 296) y ocasiona esa tensión, como una persistencia, entre lo normado y lo concretado.

Por **último** nuestra tercera línea argumental sostiene que:

- El Estado oscila entre dos temporalidades, la presente y otra futura. En la disputa socio-territorial realiza un vaivén entre una temporalidad presente, en tanto ofrece remediar la urgencia de la necesidad y la temporalidad futura, en forma de promesas muchas veces incumplidas. Descontando además que los tiempos estatales no tienen parangón con los tiempos de un grupo humano. Estos conflictos tienen duraciones de décadas y los individuos en esos procesos, a veces, mueren antes de alcanzar una resolución. En ese uso fluctuante del marco temporal es que se forja de este modo la ambivalencia de la que nos venimos ocupando. Como vimos, en los casos seleccionados, una estatalidad ofrece y promete pero no materializa sus compromisos, por esto hablamos de su accionar como disyuntivo y difiere la reparación territorial.

- Nos detendremos, ahora, en presentar como entienden nuestros entrevistados al Estado argentino, esa idea de Estado que, de algún modo, sustenta sus acciones.

“El Estado es el *uinca*”

Una primera observación de las entrevistas arroja que el Estado como tal aparece más ligado a las figuras de los poderes ejecutivos, pudimos identificar una referencia personalista del poder del Estado, los miembros de las comunidades han buscado tener reuniones con los intendentes y han priorizado el diálogo y la palabra para lograr los acuerdos, aunque como sabemos no ha sido resuelta la cuestión de fondo. Asimismo siempre refieren a la escuela y a los jueces y, en menor medida, a los organismos estatales encargados de los asuntos indígenas y a la policía.

En líneas generales los entrevistados mapuche que transitan o han transitado la disputa socio-territorial comparten la visión sobre el Estado, puede que algunos tengan más teorización sobre la temática y otros solamente sus experiencias concretas, pero comunican la misma idea de Estado. Desde las entrevistas puede delinear que poseen una sensación de desaliento, se saben sometidos y despojados, como afirmó uno de nuestros entrevistados:

“(el Estado) ha sido, como se le dice en mapuche, el uinca que no quiere decir el blanco o perteneciente a otro pueblo sino el ladrón, el que te viene a conquistar, te viene a robar o a que cambies a que dejes de ser lo que sos ya sea imponiéndote un sistema nuevo de económico o como medio de vida y por la fuerza como fue la conquista del desierto y mucho más reciente otros despojos que ha habido de tierra” (entrevista del 18/12/2019)

Interpretamos esta frase como una síntesis de la concepción y la relación que han mantenido y mantienen con el Estado, más aún, significan al Estado como racista, perpetrador de un genocidio. Esto mismo lo expresan en las paredes de la ciudad y también en las entrevistas,



Foto 7: Pintada Calle Mitre al 700

como cuando nos dijeron:

“si la Argentina no empieza a reconocer que nace como Estado a partir de un genocidio como en muchos Estados de Latinoamérica muy difícilmente pueda trasladar eso a la visión social, es decir, la mayoría argentina no es europea. La mayoría de los trabajadores y la mayoría de la sociedad argentina tiene sangre indígena. Lo que hay en estos últimos tiempos es un proceso de reconocimiento, de autoreconocimiento que va de la mano de hechos violentos como el asesinato de Rafael Nahuel, la desaparición de Maldonado pero el eje central es una cuestión cultural, es un choque de culturas y ahí está lo difícil, no?” (Referente organización, 08/05/2019).

O al afirmar que:

“Siempre ha habido una relación asimétrica, el Estado se impuso en los territorios indígenas en territorio mapuche en particular a partir de la fuerza de un genocidio llamado conquista del desierto” (entrevista del 08/11/2019).

Y que:

“el Estado se conforma sobre la base de la apropiación del territorio, para apropiarse de ese territorio tiene que matar, tiene que desconocer, tiene que no aceptar esa diversidad cultural que hay y nosotros sin las herramientas posibles para..., porque hubo un genocidio, una matanza y nosotros sin los elementos posibles para reuniros, organizarnos y dar otra vez quizá otro tipo de discusión. Ese, quizá, es el proceso que todavía se está viviendo y entonces hay un reconocimiento cultural de las comunidades pero no hay un reconocimiento del territorio es decir donde desapareció Maldonado ese territorio tiene la historia de la apropiación o de la entrega del Estado a once estancieros ingleses que conformaron las estancias del sur argentino; que por otra parte en la década infame que es también posterior a la construcción del Estado, cuando el Estado se va conformando usaron la fronteriza, las fuerzas militares para seguir corriendo a la gente del campo y esto pasó acá, no tan lejano, acá a 100 km. en El Cuy, Cerro Policía, Mencúe” (Referente organización, 08/05/2019).

Preguntándonos sobre la historicidad, sobre el rol del pasado y su relación con el presente pudimos entender que esta desvalorización, menosprecio, demonización constante, que viene dándose desde la construcción del Estado Nación, conlleva a que identifiquen al Estado con el monopolio de violencia así como con el ejercicio de esa ésta contra el pueblo mapuche.

“Es un marco legal que está ahí y es muy difícil de hacerlo cumplir (...) para nosotros no hay ley (...) generamos los espacios y los procesos nosotros” (entrevista del 11/04/2017)

Según los registros de nuestros entrevistados aparece fuertemente que como pueblo mapuche no son reconocidos, que son objeto de hostigamiento y estigmatización y que históricamente el Estado los viene catalogando de usurpadores, violentos y delincuentes. Esto ya lo habíamos corroborado al entrevistar a una ex integrante del ejecutivo provincial que todavía hoy sostiene

“Desde el CoDeCI, yo haciendo memoria, nos tocó trabajar con la, ellos buscan la titularización de las tierras, la mayoría, no? ellos dicen que si demuestran ser descendientes de las comunidades estas tienen el derecho ancestral y con el derecho ancestral por supuesto vienen también las oportunidades que ve gente que se apropia de esto y no tienen nada que ver con los derechos ancestrales pero actúan y se muestran como parte de esas comunidades y en realidad son usurpadores yo digo que son usurpadores de identidad” (entrevista del 20/03/2021).

Nuestros entrevistados mapuche, incluso, van más allá de sólo una caracterización sobre el Estado y sostienen la necesidad del reconocimiento de ese genocidio fundante (Lenton y otros, 2010) como punto de partida para construir otra relación más fidedigna al interior de las fronteras nacionales.

“nosotros creemos que el gran planteo es que la conquista del desierto es un genocidio de lesa humanidad que sigue impune es como el ojo de la tormenta donde hay que discutir eso y desde ahí crear cosas porque no nos sirve de nada decir que el mapuche es católico o evangélico. Hay que ir al quid de la cuestión y a partir de ahí construir cosas nuevas y una política propia, sino reproducimos los modelos de los otros” (entrevista del 08/11/2019).

Así como también relatan los inconvenientes que a diario enfrentan en contacto con los distintos organismos estatales,

“contacto en el cotidiano con el pueblo mapuche, el SENASA, el INTA, BOSQUES están en tensión al momento de no reconocer el derecho indígena cuando no te ponen la luz eléctrica porque no reconocen la figura jurídica de territorio comunitario o sos usurpador y no te la dan” (miembro organización, 28/09/2020)

Y agrega que: *“El Estado no reconoce la propiedad comunitaria de los animales entonces los animales o están a título de propiedad individual o te los secuestran”* (miembro organización, 28/09/2020).

Esta visión expresa el ejercicio del aún vigente colonialismo interno. Una forma propia de organizaciones sociales que se presentan como monoculturales y que expresa un racismo que se renueva, se ajusta, se acomoda a los tiempos. Cambia de apariencia pero es aniquilación cultural, dominación política, deshumanización, disciplinamiento y jerarquización sociocultural. Todas actitudes propias del accionar estatal.

En este sentido son fuertes las críticas que manifiestan sobre este Estado nacional que se constituyó y constituye como monocultural y su abanico de acciones que producen y reproducen jerarquías sociales y asimetría étnica.

“C- el Estado sigue forjando esa identidad nacionalista excluyente que no reconoce también el reconocer significa que hay que empezar a tener otro marco de relaciones sociales, no? Y eso capaz que es difícil para el Estado y para quienes integran el gobierno

E- Y asumir la diversidad?

C- y asumir la diversidad significa asumir también cuáles son los derechos que a nosotros nos cobijan” (referente organización, 08/05/2019).

La imposición nacional se vuelve real en la mercantilización de las tierras, en la actividad extractiva de la naturaleza, en la relación salarial y en los desalojos. La existencia de comunidades es permanentemente cuestionada y por eso apelan al reconocimiento en términos igualitarios como pueblo mapuche.

Reflexiones finales

Al comenzar nuestra investigación nos preguntamos por qué en nuestras sociedades y para quiénes la alteridad es un problema. Surgió entonces una reflexión sobre la cuestión colonial y nacional, sobre el modo de admitir la *preexistencia- existencia* indígena en la dinámica nacional que hasta el presente los subalterniza. Como observamos el reconocimiento social no sucedió con la independencia nacional, ni con la sanción del plexo normativo indigenista que solamente garantiza la igualdad jurídica en lo formal y no materializa ese reconocimiento. En nuestro transitar entendimos que esa alteridad indígena no puede pensarse como parte del pasado y que, a pesar de la negación e invisibilización que soportan, están en la ciudad, viven y luchan por otra conformación al interior de la misma nación.

Aprendimos además que no podemos entender esa *preexistencia- existencia* como una cuestión solamente étnica, de raza o histórica y también que su lucha puede articularse con reivindicaciones de otros sectores oprimidos pero mantiene su especificidad. En las entrevistas pudimos advertir que están disputando en, y con, el Estado nación monocultural, y por esto la caracterizamos como una disputa política. Elucidamos que han asumido la tarea política de reconstruirse como PI, que transcurren un proceso, que pudimos entender como de (auto)etnización, de reivindicación identitaria frente a la desvalorización social e histórica que sobrellevan hace siglos. De este modo vienen

conformándose como colectivo en la toma de decisiones y la elección de estrategias en pos de garantizar el ejercicio del dominio sobre el territorio. Se enfrentan como PI al colonialismo homogeneizante que impone, vía Estado, un modo nacional de ser indígena. Como pudimos advertir este Estado les otorga una identidad pero estatalizada, habilita la politización de las comunidades pero la controla y condiciona el reconocimiento.

En este mismo proceso y a modo de entender la complejidad del mismo, no debe interpretarse de manera escindida la presencia indígena en la ruralidad de la urbana porque como bien señalamos se viene produciendo una realimentación positiva entre ambos ámbitos, como expresaron en esta investigación: el ser mapuche hoy se nutre de los vínculos entre aquellos que mantienen su tradiciones desde el ámbito rural y las familias que han migrado a la ciudad, y cuyos jóvenes, vía educación, asumieron luchar políticamente por esa identidad desde las ciudades. Por esto afirmamos que esa tarea política de la que hablamos no la están efectuando de una sola manera, sino que coexisten y a veces con dificultad, distintas líneas en las prácticas políticas del activismo mapuche, en tanto, el pueblo mapuche no es un colectivo político homogéneo y da distintas formas a su *organización*. Algunas agrupaciones consideran al derecho positivo como un instrumento de lucha y desde la recuperación de la democracia su lucha política ha sido, y es, una lucha por regular sus relaciones con el Estado y promover diferentes prácticas de representación y gestión sobre sus territorios. En este sentido el pueblo mapuche en la provincia de Río Negro ha constituido órganos de representación propios como el Parlamento mapuche-tehuelche o el CAI, organismos de co-gestión, reconocidos por los Estados nacional y provincial como el Consejo de Desarrollo Indígena y ha militado la sanción de la normativa indigenista ya analizada. En este proceso por re-existir el pueblo mapuche, como otros pueblos indígenas de la Argentina y de América Latina, portan una concepción holística de territorio y otra forma de la propiedad.

Aquí necesitamos aclarar que en estas distintas formas de practicar la lucha política mapuche de las que hablamos, no podemos dejar de mencionar que desde otra línea, aunque sea minoritaria (Movimiento Autónomo del Puelmapu) plantean la necesaria descolonización⁵ y una lucha anticapitalista con expresiones y prácticas propias de su resistencia ancestral⁶. Independientemente de esas divisiones internas, el pueblo mapuche

5 Desawincamiento, en coincidencia con la Coordinadora de Comunidades en conflicto Arauco Malleco en Chile

6 RAM no es una organización sino una táctica defensiva, un conjunto de acciones como incendios, saqueos, sabotajes, que busca denunciar los atropellos constantes que vive el pueblo mapuche. Según un Comunicado público del Movimiento autónomo del Puelmapu, del 10 de Enero de 2018: "La Resistencia Ancestral Mapuche ha existido, existe y existirá mientras el Pueblo Mapuche siga siendo oprimido por el estado argentino. Ninguna resistencia ha sido pacífica porque siempre hemos tenido que defendernos de los desalojos de nuestros territorios, de la represión, de la muerte y judicialización constante en los últimos 130 años. La resistencia nos ha permitido la permanencia de nuestra cultura,

como colectivo lucha por recuperar un modo de vida, en equilibrio con la naturaleza y su lucha conlleva valores no sólo distintos sino hasta antagónicos con los, por ahora, dominantes en el territorio nacional. Como trasfondo de la disputa, en definitiva, está la tierra, medio de producción muypreciado para la valorización capitalista. Tierras que por su ubicación o su subsuelo son muy apreciadas por el gran capital hegemónico en la actualidad. Por esto, los procesos de reconocimiento de la *preexistencia-existencia y organización* indígenas han significado una mayor intervención estatal en las decisiones que les atañen. Intervención que dilata sistemáticamente la finalización de los legítimos procesos de recuperación territorial.

En el transcurso de esta investigación fuimos registrando el hacer estatal en la disputa como ambivalente, superpuesto y contradictorio. Como observamos en el caso analizado en el propio proceso de disputa se fueron encontrando con encrucijadas y se enfrentaron a disyuntivas. Puntualizando en cada uno de los niveles anidados de estatalidad identificamos que los ejecutivos, desde sus personalismos, se presentan como reparadores y dialoguistas. Conformándose así una encrucijada, la de la propia participación indígena en los órganos de gobierno y administración estatal que genera tensiones al interior de las comunidades e incluso presiones sobre los propios participantes. Por su parte a los poderes legislativo y judicial los hallamos disyuntivos en tanto no garantizan la materialización y el respeto de los derechos de los PI sino que dilatan la resolución de la cuestión territorial. Desde los legislativos, sin modificar la leyes sobre la propiedad, se ha dado status constitucional a acuerdos internacionales y sancionaron un marco normativo complejo y contradictorio cuyo resultado es una superposición entre derechos PI y forma de la propiedad.

Lo mismo podemos sostener del poder judicial que jugó un rol fundamental en diferir y dilatar los reclamos, empleando hasta la fuerza para así impedir la concreción de la propiedad comunitaria de la tierra a las comunidades.

Con todo lo anterior y, para visualizar lo complejo y contradictorio del accionar estatal, graficamos como la estatalidad va conformando un laberinto. Señalamos que por un lado emplea una doble vara y por el otro blande dos temporalidades: la presente y otra futura. Demostramos la ambigüedad en la relación que mantiene con los PI y sus reclamos territoriales. Ofrece remediar las necesidades más urgentes aunque lo hace en

de nuestra espiritualidad, de nuestra filosofía; es decir de nuestro ser Mapuche; gracias a ella hemos podido sostener nuestro idioma, nuestras ceremonias, nuestro lawen y reconocer a nuestras autoridades ancestrales, como también resisten los nombres de los ríos, lagos, volcanes, montañas, arboles, parajes, pueblos, apellidos... Palabras y nombres que han sido apropiadas por los empresarios para sus emprendimientos turísticos, complejos de cabañas, hoteles, calles etc. La Resistencia en nuestros territorios es parte de la cotidianeidad, dejar los territorios no es una opción para el Mapuche, aunque esté en riesgo la vida misma, riesgo que supieron padecer nuestros antepasados y por los que hoy seguimos vivos.” Por su parte las organizaciones comunitarias mapuches repudian esas acciones violentas.

forma de promesas muchas veces incumplidas. Y se refuerza cuando, como observamos en este trabajo, los funcionarios estatales emplearon justificaciones racistas y discursos morales para deslegitimar el reclamo y no entregar las tierras-territorios. Así observamos que coexiste el diálogo con acciones de persecución política, hostigamiento y demonización del pueblo mapuche. Esta ambivalencia es el modo de producir -reproducir subalternidad y es así como se produce y reproduce la desigualdad económica y social y se habilita y materializa el despojo territorial de los PI.

Bibliografía

- Briones, C. (comp). (2005). *Cartografías argentinas: políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires: Antropofagia.
- González Casanova, P. (2006) Colonialismo Interno. En: P. González Casanova. *Sociología de la Explotación*, (185- 205). Buenos Aires: CLACSO.
- Hale, CH. (2002) Does Multiculturalism Menace Governance?, Cultural Rights and the Politics of Identity in Guatemala, *Journal of Latin American Studies* 34 (3). Londres: Universidad de Cambridge.
- https://needoc.net/doc.html?utm_source=hale-amenaza-el-multiculturalismo
- Laclau, E. y Lechner, N. (ed.). (1981). *Estado y política en América Latina* México, DF: Siglo XXI Editores.
- Lenton, D. et al (2010) Del silencio al ruido en la Historia. Prácticas genocidas y Pueblos Originarios en Argentina. En: *III Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Recordando a Walter Benjamin: Justicia, Historia y Verdad*. Escrituras de la Memoria. Mesa 36, (1-25). Buenos Aires.
- Rivera Cusicanqui, S. (2016) Etnicidad estratégica, Nación Y (Neo)Colonialismo en América Latina. En: *Revista Alternativa* (5), 65-87
- Zavaleta, R. (1985). *El Estado en América Latina*. Bolivia: Los Amigos del Libro

¿GOLPE SIN GOLPE?

MILITARIZACIÓN EN TIEMPOS DE TRANSFORMACIÓN

Julieta Paula Mellano y Magdiel Sánchez Quiroz, PPELA - UNAM

Muy poco después de que Andrés Manuel López Obrador (AMLO) tomó posesión del gobierno mexicano en diciembre de 2018, surgieron las denuncias de un posible golpe de Estado. Alejandro Solalinde, sacerdote reconocido por su defensa a los derechos de los migrantes, se atrevió a denunciar que las caravanas centroamericanas que como cada año huyen de sus realidades para intentar llegar a EUA, eran ahora un intento de desestabilización contra el nuevo gobierno¹. Con esto se inició una retórica que ha acompañado -y sostenido- los casi tres años del actual gobierno. El fantasma del Golpe de Estado como una herramienta de cohesión y defensa, frente a una lógica de gobierno que -como veremos- da pocas pistas sobre por qué habría de suceder tal cosa. Lo seguro es que esta táctica de gobernanza ha invisibilizado, estigmatizado y condenado a los movimientos sociales que siguen reclamando justicia, paz y territorio.

Construyendo la idea del “juego a la derecha”

A pocas horas del golpe de Estado en Bolivia una importante porción de intelectuales orgánicos del gobierno alertaron a la militancia de su partido que ya estaban en marcha todos los elementos de un golpe Estado en México²...¿Con qué información se contaba? ¿Qué fue lo que evidenció tal plan? Sin muchos datos y con un desconocimiento alarmante, algunos de ellos -e inclusive el propio Poder Ejecutivo- calificaron de de “peligrosas” las movilizaciones que grupos feministas y contras las violencias machistas³ llevaban a cabo en aquellos días, “al ser utilizadas por la derecha para provocar la

1 Véanse sus declaraciones:

<https://heraldodemexico.com.mx/pais/eu-uso-a-los-migrantes-para-desestabilizar-al-nuevo-gobierno-de-mexico-acusa-el-padre-solalinde/>

También

https://elfaro.net/es/201911/el_salvador/23790/“Los-migrantes-son-muy-importantes-pero-la-prioridad-es-México”.htm

Y lo repitió en enero de este mismo año:

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/caravanas-intentan-reventar-gobierno-de-amlo-solalinde>

2 Tuit fechado el día 27 de julio escribe: “Hay señales muy claras de que la derecha ya echó a andar un golpe blando para echar abajo al gobierno de AMLO. Es momento de defender el cambio verdadero. No debemos regresar a la pesadilla neoliberal”

3 <https://www.youtube.com/watch?v=diWgGx6qULg>

desestabilización del gobierno”. Dichos que van en consonancia con la lamentable postura -que niega, criminaliza, silencia e ignora la situación de emergencia de género que se vive en México- del propio AMLO frente a la histórica marcha del 8 de marzo de 2020.

Luego, cuando fue evidente que la violencia -producto de la guerra iniciada por Felipe Calderón y continuada por Enrique Peña Nieto- no cesaba, sino que incluso era mayor a la de las administraciones anteriores y el poeta Javier Sicilia convocaba una vez más a movilizarse en contra de la guerra exigiendo una estrategia de seguridad eficaz acorde con las promesas que el mismo López Obrador había hecho en campaña y tras asumir la presidencia, el fantasma del golpe apareció con más fuerza. Sicilia fue acusado de derechista y desestabilizador del gobierno⁴. Un suceso inédito ocurrió al concluir la movilización por la paz en pleno zócalo de la Ciudad de México, cuando militantes de Morena en un ejercicio de acarreo típico del priísmo se lanzaron a atacar -verbal y físicamente- a familiares de víctimas de la violencia que encabezaban la marcha. Un antes y un después en la lógica perversa de legitimación de un gobierno: ahora las víctimas se convierten en victimarias, en responsables de sus propias tragedias. Semanas antes, Alfredo Jalife, un “prestigiado intelectual” cercano a Morena denunció que Sicilia y la familia Lebaron eran “mulas de Troya” que alentaban la invasión norteamericana⁵. Esto sin duda había dado pie y letra a engordar la idea negacionista de la crisis de derechos humanos que día a día se multiplica en México.

Por último, llegamos a la Pandemia y las críticas al atraso en la aplicación de medidas por parte del gobierno y el escándalo del Vive Latino, un espectáculo que concentró a más de 80 mil personas en pleno pico de contagios, y que fue autorizado -y fomentado- por el Estado a pesar de todas las alarmas y advertencias que circulaban a nivel mundial. Una vez más: esas crítica fueron tachadas por Martí Batres, uno de los principales Senadores de Morena, de provocaciones e indicios del famoso intento de un Golpe de Estado: “La oposición invita a acudir masivamente a las movilizaciones del 8 de marzo. Pero después se desgañita criticando a las autoridades por no cancelar el Festival Vive Latino que ocurriría apenas seis días más adelante, con el argumento (sic) de proteger a la gente del contagio del coronavirus”.⁶

Hace apenas pocas semanas la Sección 7 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación se movilizó impidiendo que AMLO realizara su mañanera en la Séptima Región Militar localizada en Chiapas. Entre otras cosas, reclamaban la falta de

4 <https://aristeguinoticias.com/1811/mexico/sicilia-excelente-poeta-pesimo-politico-solalinde/>

5 <https://laparadadigital.com/video-califica-analista-jalife-a-lebaron-y-sicilia-como-mulas-de-troya-para-que-eu-invada-mexico/>

6 “Oposición incongruente” en <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/marti-batres/oposicion-incongruente>

diálogo con el gobierno local, las irregularidades sanitarias en torno al regreso a clases y las mejoras en sus condiciones laborales. Unos días después el presidente de la República se expresó de esta manera en relación a los reclamos: “No ha habido en México presidente que atienda más a los trabajadores de la educación. Y a los de la CNTE que les gusta tanto las consignas les diré: ni FRENAA (Frente Nacional Anti-AMLO, un movimiento fantasma y con una importante llegada en los sectores conservadores de la sociedad) ni la CNTE frenan al presidente”⁷. ¿Quién construye el discurso del “juego a la derecha”?

Todo esto es parte de un mecanismo que anula la posibilidad de crítica: venga de donde venga, todo aparece como lo mismo. Se lanzan automáticamente contra cualquier sospecha que sugiera que AMLO no está haciendo bien las cosas, o más aún, que continúa la misma lógica que la “mafia en el poder” que gobernó hasta hace muy poco.

Pero ¿realmente hay en curso un golpe de Estado contra el gobierno de la 4T?

Repasemos algunas cuestiones y revisemos la historia: Los golpes se fraguan en secreto. Una vez consolidados los planes, su ejecución es evidente y sus tiempos sumamente acelerados. Suelen gestarse cuando algún sector privilegiado empieza a ser atacado o cuando ven que pueden estar en riesgo sus intereses. Los golpes ocurren cuando se quiere hacer un viraje duro en la política porque se han roto los equilibrios del poder y la riqueza. Sólo por dar un ejemplo relativamente reciente que ya hemos mencionado: el golpe en Bolivia, dirigido desde Estados Unidos en coordinación con un sector importante de las fuerzas armadas bolivianas y parte de la oligarquía de la medialuna oriental, tuvo como punto esencial -aunque no único- la apropiación estatal de los recursos naturales, específicamente del litio (mineral codiciado por las empresas transnacionales de artículos electrónicos). El Estado boliviano a través de su propias empresas controlaba la explotación y distribución de este mineral preciado, y de muchos otros recursos, por lo que se volvía incómodo para la industria norteamericana, que no podía disponer a su gusto de ellos. ¿Algo así ha ocurrido en México?

Aún con las críticas al proyecto de refinería de “Dos Bocas”, en materia petrolera han crecido los contratos y las concesiones a privados. Repsol ha “descubierto” varios pozos en el último tiempo. Aunque haya sonado una declaración de soberanía, aquella en la cual AMLO prometió no entregar más concesiones mineras, oculta el pecado

7 <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/08/28/politica/cnte-vuelve-a-manifestarse-en-acto-de-amlo-en-chiapas/> <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/08/29/politica/cnte-vuelve-a-bloquear-el-paso-a-amlo-en-chiapas/>

capital: no se entregan más, porque ya se han entregado todas, sobre todo a empresas norteamericanas (de Estados Unidos y Canadá). Quizás olvidó mencionar ese detalle.

Entonces: ¿Acaso los empresarios más poderosos de México han sido seriamente atacados en términos económicos?

A pesar de las críticas constantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), AMLO ha demostrado sostener una relación con los empresarios más ricos de México, dueños de empresas transnacionales cuyo capital está desplegado por al menos toda América Latina y Estados Unidos, principalmente con *los de* la Ciudad de México (es sólo una referencia geográfica de sus lugares de residencia, no del origen y destino de sus capitales): Carlos Slim (Grupo Carso), Alberto y Alejandro Bailleres (Grupo BAL), Antonio del Valle (Mexichem), Valentín Díez Morodo (Citibanamex), Emilio Azcárraga (Televisa), Carlos Salinas Pliego (TV Azteca-Grupo Salinas). Y también con los del Grupo Monterrey: Adrián Sada (Vitro), Rogelio Zambrano (Cemex), Juan Ignacio Garza (Xignux), Eduardo Garza Junco (Frisa), Armando Garza Sada (Alfa). Estos empresarios han resultado favorecidos por el nuevo gobierno, han sido respaldados tras el nuevo escenario económico en medio de la pandemia y varios de ellos son beneficiarios directos del Acuerdo Nacional de Inversión en Infraestructura.⁸ Además de que públicamente forman parte de su grupo de asesoramiento y confianza ante cualquier decisión económica -y política- que se tome.

¿Y los empresarios educativos “molestos” con la cancelación del modelo educativo previo?

Veamos nuevamente: Con la pandemia el poder de las empresas que controlan las plataformas virtuales, como Santander, Fundación Azteca y Microsoft ha crecido. El secretario de Educación Pública ha prometido una nueva forma de evaluación que les incluirá. Y mientras tanto, operadores políticos de la 4T alientan divisiones en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) para debilitar la organización magisterial que fue capaz de echar abajo las reformas educativas de Peña Nieto.

8 <https://www.animalpolitico.com/2019/11/plan-infraestructura-amlo-empresarios-proyectos/>

¿Pero hay empresarios beneficiados con Peña Nieto que ya no tienen ganancia? A la portuguesa Motta Engil, una de las empresas favoritas del ex Secretario de Comunicaciones y Transportes durante la administración de Peña Nieto, Gerardo Ruiz Esparza, se le han entregado importantes contratos de Fonatur, otros por el estado de Puebla y el primer tramo del Tren Maya, así que tan molestos no parecen estar.⁹

¿Habrá algún empresario poderoso de Estados Unidos que se vea en la tentación de fomentar un Golpe de Estado?

Black Rock -el conglomerado de inversiones más importante del mundo y también de la Bolsa Mexicana de Valores- es uno de los principales inversionistas del Tren Maya (“el que va porque va” en palabras del presidente frente a las movilizaciones en su contra) y será el organizador de los Fondos de Inversión de ese proyecto (FIBRAS).

¿El gobierno de Estados Unidos?

Desde el acuerdo de tercer país seguro y la militarización de la frontera sur para impedir el paso de migrantes centroamericanos, hasta el despliegue de la Guardia Nacional en la frontera norte. Así que el muro se ha multiplicado de sur a norte y adquirió la forma de fuerzas de seguridad mexicana. Un gran negocio para salvaguardar el proyecto de “Make America Great Again”. El TMEC -nuevo Tratado de Libre Comercio- fue firmado y ratificado por el actual gobierno de Biden, profundizando así la dependencia económica con el gran imperio.

¿El crimen organizado?

La violencia de grupos delincuenciales -llamados comúnmente como “narco” aunque sus negocios alcanza un amplio espectro- sobre las poblaciones y comunidades no ha cesado, peor aún ha crecido al mismo tiempo que ha desaparecido de las notas públicas. AMLO liberó a Ovidio Guzmán con la excusa de “no combatiremos la violencia con más violencia”...Sin embargo, ¿no acaba de decretar la militarización de la vida civil? A pesar de todo, llama a la calma y promete cual mantra que con los programas sociales y la educación, el negocio criminal desaparecerá. Mientras tanto, en plena pandemia y crisis económica son los “narcos” quienes reparten despensas con sus nombres, siendo tolerados por las mismas fuerzas de seguridad. Los resultados están a la vista: el 2019, primer año del gobierno de AMLO, fue evidenciado como el más violento desde que hay registros, seguido por 2020 y 2021. En sus primeros 30 meses de gobierno hubo 86.370 víctimas de homicidios dolosos (96 personas asesinadas por día), entre un 130%

⁹ https://www.proceso.com.mx/629599/ganadores-del-tren-maya-ayer-eran-favorecidos-por-pena-nieto-y-hoy-por-la-4t/amp?fbclid=IwAR1o_cb2QZTrD7STah95ge4Z7eUtRJysdwwsB5s-tR5J-sV_ccQ6khJn-Gik

y un 70% más a los registrados con Calderón o Peña Nieto, en el mismo lapso de tiempo. Esto sin contar las personas desaparecidas, que según cifras oficiales, durante el mandato de López Obrador asciendan al rededor de 20.000.

Entonces, ¿Quiénes quedan? ¿Las fuerzas armadas?

Ellos tampoco parecen estar muy molestos con esta situación de aparente convivencia pacífica. La repatriación (a través de un pedido directo de López Obrador al gobierno norteamericano) de Salvador Cienfuegos, exsecretario de la Defensa Nacional, acusado en Estados Unidos por la DEA de contrabando y colusión con el crimen organizado -y sospechado en México por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa- ha demostrado que la impunidad y la vía libre para los altos mandos del Ejército seguirá vigente.

Además les otorgó la concesión para construir el aeropuerto alternativo de la Ciudad de México y un tramo de construcción del Tren Maya. También, en sus discursos AMLO defiende una y otra vez la idea de que las Fuerzas Armadas han cambiado y son “buenas”. Y, recientemente, lo que podría considerarse como la cereza en el pastel, firmó el Decreto presidencial con el que legaliza que la Marina y el Ejército ejerzan funciones de policía al menos hasta marzo de 2024.

Como si fuera poco, hoy en día el presupuesto público destinado a las Fuerzas Armadas es el mayor de toda la historia (148.033 millones de pesos - el doble que con Peña Nieto- y 10 veces más que el destinado a cultura o el doble que al área de las ciencias), además de ya haber anunciado que se le aumentarán 50mil millones para la Guardia Nacional. Todo esto sumado a las ganancias que el Ejército y la Marina ostentarán gracias a los negocios de la administración de los Aeropuertos y el Tren Maya, entre otros, da como resultado un emporio económico y social en manos de los militares.

Militarización: el verdadero quid de la cuestión

Empecemos por advertir y dejar sentada una aclaración fundamental para entender la realidad de algunos países de América Latina que atraviesan contextos de violencia generalizada como lo son Colombia y México. No es casualidad que justamente los dos países que de alguna manera se configuran como la puerta de entrada y de salida del corredor centroamericano hacia EUA y que tienen los índices más altos de letalidad, violencia, militarización, no hayan vivido golpes de estado como sí ha sucedido en la mayoría de los países sudamericanos. Y no es casualidad que esos dos países construyan una imagen internacional de democracias “estables”, ocultando por supuesto los fraudes escandalosos que hubieron durante por lo menos los últimos 30 años, escondiendo o disfrazando el genocidio que se vive en estos países como si sólo fuese un conflicto interno entre grupos criminales o una violencia intrínseca de la misma sociedad.

Hoy en día, y gracias al triunfo de López Obrador en julio de 2018 (que en su absoluta mayoría tuvo que ver con la esperanza depositada por los sectores populares -y la sociedad en general- en que el cambio de “régimen” pudiese traer un poco de paz) se ha reforzado el silenciamiento entorno a las cifras de desaparición, asesinatos y desplazamientos forzados que han sido profundizándose: en los últimos 14 años más de 300 mil las personas asesinadas, 70 mil desaparecidos y 350 mil desplazados (y estos son números oficiales, con lo cual sabemos que es exponencialmente mayor). Todo esto está estrechamente vinculado a la lógica de militarización impuesta por el pentágono y los servicios de seguridad norteamericana, y acompañados por el Ejército mexicano.

La operación cóndor promovida por Nixon en los 70 se extendía a su frontera sur permitiendo un despliegue militar que, con el pretexto ya en ese entonces de “combatir la producción de marihuana y amapola” (cuyo principal mercado de consumo fue y sigue siendo EUA) buscaba detectar y desarticular a los movimientos guerrilleros que por lo menos desde la década del 40 se venían desarrollando en distintas partes del territorio. Lo que aquí se llamó “Guerra Sucia” y que aún no cuenta con un esclarecimiento judicial y social real, sucedió en la misma época en que en el resto de América Latina detonaban los golpes militares. Estrategias distintas para realidades políticas y sociales muy similares.

Sin embargo, es sobre todo a partir del 11 de septiembre de 2001 y la nueva estrategia militar norteamericana, que todo el territorio mexicano -e inclusive centroamérica como una forma de extensión colonial- pasó a formar parte de la frontera sur norteamericana, la “homeland security” como zona de control soberano de Estados Unidos (estrategia desplegada de igual manera en medio oriente).

La colusión y la responsabilidad del pentágono es evidente, y su vigencia queda demostrado en la instalación desde el 2019 de la Guardia Nacional (este nuevo cuerpo militar impulsado por López Obrador) cual guardia pretoriana en las fronteras sur y norte del país. Todo esto bajo amenaza comercial de Donald Trump con el fin de frenar las caravanas migrantes centroamericanas, principalmente la hondureña. Estrategia que no ha variado en la actualidad, ni aún con el cambio de gobierno norteamericano, y que en estos días está generando una crisis humanitaria muy profunda al sur de México¹⁰.

Si hablamos de militarización hablamos de un proceso en el que se infunde el carácter, la disciplina, la organización y el espíritu militar a una colectividad. Esto implica reducir los problemas sociales a enemigos necesarios eliminar y las funciones primordiales del Estado terminan entonces respondiendo a lógicas militares siendo promovidas por el discurso dentro del ámbito civil. Hoy en día en México la Secretaría de Defensa

10 <https://aristeguinoticias.com/3108/mexico/inm-y-gn-intentan-frenar-nuevamente-a-caravana-migrante-en-chiapas/>

Nacional y la de Marina tiene en sus manos el control de por lo menos 34 atribuciones de carácter civil: desde la Guardia Nacional (hoy encargada de controlar las fronteras, por ejemplo) hasta la construcción de megaproyectos como el mal llamado Tren Maya, pasando por la administración y aplicación y vigilancias de vacunas contra la covid.¹¹

Denunciado por los movimientos de familiares de desaparecidos, movimientos sociales, intelectuales críticos, periodistas comprometidos, es evidente que la militarización del país por lo menos de los últimos 15 años ha dado como resultado un panorama dramático en términos humanos, sociales y territoriales. Por supuesto que no respondió a la necesidad de frenar la violencia que se vive sino muy por el contrario la potenció. En 2021 se cumplieron 10 años de la aparición del Movimiento por la Paz, que desató caravanas nacionales e internacionales de familiares y militantes que en todo el país luchan por encontrar a los desaparecidos y por encontrar la justicia. En ese entonces, 2011, y sólo en ese año (y esto según cifras oficiales, con lo cual habrá que agregar un margen importante de incerteza) hubieron 22mil personas asesinadas, 5 mil desaparecidas y 30 mil desplazadas de sus territorios y todo esto con un despliegue militar de 50 mil efectivos en las calles.

Para 2014-2015 el año de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, el despliegue mensual -no anual, mensual- era de 93 mil efectivos militares y ya para entonces el total de personas asesinadas ascendía a más de 100mil y a partir de entonces las cifras de desaparecidos empezaría a ser arriba de los 6mil por año.

En 2019, durante el primer año de gobierno de López Obrador, 8mil personas fueron desaparecidas y 33 mil asesinadas. Todo esto a la par de un aumento del 100% de despliegue militar en relación a años anteriores. Para octubre del año pasado, en plena pandemia, alcanzó a 200 mil los efectivos desplegados en todo el territorio nacional,

11 Gilberto López y Rivas enumeró recientemente todas estas tareas civiles: El aumento de misiones de los militares que secretarías civiles podrían llevar a cabo: construcción de cuatro aeropuertos y tres tramos del Tren Maya, cuarteles de la Guardia Nacional, 2 mil 700 sucursales del Banco del Bienestar, además de asignarles la administración del futuro aeropuerto metropolitano, y de tres más en la península de Yucatán, así como las eventuales ganancias del Tren Maya para pensiones de militares. Entrega a la Secretaría de Marina del control de aduanas marítimas y terrestres, así como de los puertos del país. Administración de 10 hospitales, y puesta en práctica de cientos de filtros sanitarios en aeropuertos, centrales de autobuses, carreteras y diversos lugares públicos. Participación en diversos programas asistenciales que, por cierto, están indicados en manuales de contrainsurgencia para mostrar el rostro amable del estamento castrense: Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro (con 33 centros de capacitación), entrega de fertilizantes, distribución de libros de texto y materiales educativos, salvamento paleontológico y arqueológico, inauguración de museos de sitio; ello, a través de asignaciones directas o convenios de colaboración con otras dependencias federales, como la secretarías de Educación, Agricultura, Pemex, INAH, exaltando en los medios de comunicación, dentro del ámbito del militarismo, la disciplina y el profesionalismo de los ahora considerados, de nueva cuenta, pueblo uniformado. <https://www.jornada.com.mx/2021/08/20/opinion/015a2pol>

aunque concentrado en la zona del sureste mexicano, altamente codiciada por su riqueza natural (recursos energéticos y minerales) y ubicación estratégica en la conexión Atlántico-Pacífico. Unos meses antes, en mayo del 2020, López Obrador firmaba el Acuerdo militarista, lo cual le da a las Fuerzas Armadas la potestad de realizar tareas de seguridad pública.

Todo esto se lleva adelante en clara oposición al discurso de campaña en el que prometía que mandaría a los militares a los cuarteles, juicio y castigo a los responsables militares y civiles del desastre en el que está sumergido el país. Muy por el contrario, López Obrador fue reconstruyendo discursivamente la legitimidad del Ejército: “los militares -dice- son el pueblo uniformado” o “que ya no violan los derechos humanos” o ahora con la pandemia “el ejército va a curar al pueblo”.

A fuerza de decretos simbólicos, va armando sentidos comunes que intentan disfrazar los hechos (difícil tarea pues los resultados están a la vista). Al comienzo de su mandato decretó el fin del neoliberalismo, y con la pandemia aseguró que no atacaban a la gente honesta y trabajadora -como él-. Discurso cínico que permitió el abandono del Estado en cuanto a la gestión de la pandemia en todos sus sentidos: 300 mil muertes (ubicándonos a comienzos del 2020 en el 3er lugar a nivel mundial), más de la mitad de la población bajo la línea de pobreza, 40% de la población bajo el régimen de trabajo informal, líderes y lideresas muertas y el consecuente retroceso de la lucha en las calles que a inicios del 2019, entre los movimientos de víctimas y de lucha por la paz y los feminismos, estaban poniendo en jaque el nuevo gobierno supuestamente progresista.

Estamos viendo que el despliegue militar responde por supuesto al control territorial de la nueva región a colonizar (como dijimos la región sureste) donde se van a construir los principales y mas ambiciosos megaproyectos de este sexenio, heredados por supuesto de los gobiernos anteriores, sobre todo del de Peña Nieto (el Plan Puebla Panamá, incluso más antiguo todavía y las Zonas Económicas Especiales). Estos megaproyectos son: en primer lugar, el conocido “Tren Maya” (en la península de Yucatán) que incluye la creación de polos turísticos, 18 nuevas ciudades y granjas de producción animal y agrícola, la mayoría de todos estos negocios estarían administrados y explotados por empresas transnacionales, y que no sólo afectarán la economía local (reproduciendo la lógica turística a la que los pueblos indígenas deben someterse y reorientar su propia economía) sino que también atravesaría zonas arqueológicas (como los famosos cenotes de la península) alterando significativamente la biodiversidad de la región¹².

En segundo lugar, el corredor transísmico sobre el Istmo de Tehuantepec (en Oaxaca) proyecto que tienen que ver con la generación de energía y de transportes multi-

12 Gasparello, G. Y Nuñez Rodríguez, V. (Coords.) Pueblos y territorios frente al Tren Maya. Escenarios sociales, económicos y culturales. Oaxaca: Centro Interdisciplinar para la Investigación de la Recreación, A.C., 2021.

modal, fundamental para eficientar la comunicación Atlántico-Pacífico desde Estados Unidos hacia el mundo. Ambos megaproyectos afectarían a toda la región, la cual por supuesto incluye a Chiapas y a Oaxaca, los dos estados -junto a Guerrero y Morelos, principalmente- con más cantidad de territorios bajo el régimen de propiedad social, comunal y ejidal de la tierra.

Es en estas regiones en las que se preserva además de la gran riqueza natural y de recursos codiciados por las grandes multinacionales mineras y los fondos de inversión norteamericanos, donde perviven las formas más radicales de lucha y de control de los territorios: desde los caracoles zapatistas hasta las autodefensas comunitarias, pasando por las cientos de comunidades autónomas de las sierras de Oaxaca. Nos referimos entonces a las resistencias que inclusive hace ya 27 años gestaron y sostuvieron un proceso revolucionario en un momento regional y mundial en el que se pensaba que las revoluciones habían pasado de moda y que el capitalismo era el único sistema posible.

Palabras finales, punto de partida

No hay motivos de fondo que motiven una línea golpista. A menos que haya ocurrido un golpe de Estado sin que nos diéramos cuenta y sin que fuera depuesto el Presidente, lo cual, a final de cuenta, significa que no ha ocurrido un golpe.

AMLO garantiza una cierta estabilidad social para todos los poderes fácticos del país por influir fuertemente en un sector activo de la población sobre el que antes no podían influir más que a través de la fuerza. Además, si fuera depuesto por un golpe, se podrían desatar fuerzas populares difíciles de contener, y en un escenario de ese tipo, la dirección de Morena fácilmente podría quedar rebazada por la emergencia de liderazgos populares radicales.

Sin duda hay sectores de la ultraderecha que siempre anhelan “algo peor” y que serían felices con un gobierno de corte militar o fascista. Sin desdeñar su peligro, esas posturas no tienen fuerza para motivar una alianza estratégica con la oligarquía, ni con las fuerzas armadas ni con la Casa Blanca.

Los ataques contra AMLO se montan en el desprecio a los pobres, el racismo y clasismo, pero sobre todo son esfuerzos de la derecha por generar un liderazgo. Porque hasta ahora no tienen un líder opositor que les aglutine y, en la contienda intermedia de 2021 se vio claramente, aunque es evidente el decaimiento popular en apoyo al actual gobierno.

Por lo tanto, la idea del fantasma golpista sólo funciona como legitimador del poder estatal. Se engrandecen simples rumores, se usan a opinólogos incondicionales sin ningún fundamento para crear ideas que se propagan y se transforman en discurso

corriente, se estigmatiza cualquier tipo de crítica y se polariza acríticamente a toda la sociedad. Con los ojos cerrados y sin espacio para el pensamiento se impone una visión -cual juego de niños- en que de un lado están los seguidores del Presidente que buscan el bien supremo de la patria, y por el otro, los conservadores, radicales, “fffs” y corruptos que pueden abarcar a cualquiera que disienta. Y peor aún, son tildados de golpista cualquier intento de movilización que se oponga a las medias del gobierno, no importa de qué tipo sean o denuncien un nuevo feminicidio o alguna desaparición forzada.

El *fantasma del golpe* sirve para dividir a la izquierda, condenar toda crítica y hasta para aplicar medidas anti populares y de tipo dictatorial, como la del Ejército haciendo labores policiacas, so pretexto -una vez más- de que si no cede a los poderes de facto estos darán un golpe de Estado. Pero fundamentalmente, la idea del golpe sirve para justificar todo acto de gobierno no sólo como los únicos posibles, sino los únicos deseables. La crítica y la movilización popular resultan necesarias frente a cualquier gobierno, incluso de uno que dice representar las necesidades populares. La experiencia latinoamericana de los últimos 20 años refuerza esta idea. Abandonar la disputa por una opción popular en un gobierno que llegó al poder de la mano de su pueblo es peor que hacerlo con uno que se ha declarado abiertamente en contra de él. En Brasil la alianza que hizo el PT con la oligarquía nacional y transnacional, abandonando lentamente la radicalidad del movimiento popular que le permitió gobernar durante 15 años, fue la responsable de que hoy en día gobierne un psicópata que niega la existencia de un virus que tiene sumergida a su población en una desgracia. En Argentina muchos movimientos sociales que habían sido dueños de la calle durante tantos años abandonaron sus banderas de “poder popular” en función de un modelo de gobierno que tras perder las elecciones dio lugar al macrismo, responsable del endeudamiento centenario más grande de la historia...y ninguna movilización social pudo evitarlo.

¿Qué queremos decir con todo esto? Suponiendo incluso que el gobierno de AMLO tenga algún tinte “progresista”¹³ la crítica es la clave para inclinar la balanza a favor de las mayorías. “Aguantar” el naufragio no impedirá que el barco se hunda: los recursos ya han sido entregados, las fuerzas armadas velan por eso y Estados Unidos continúa utilizando nuestros territorios como frontera y fuente inagotable de recursos. En todo caso, reflexionar, organizar y movilizar será la única salida contra un posible golpe.

Morelos, Septiembre 2021

13 Carecemos de una definición satisfactoria al respecto, pero de carácter más o menos popular, con medidas de contención de los más pobres, algún giro mínimo en la distribución interna de la riqueza y algunos esbozos de soberanía, por lo menos discursivamente.

CONCEPTUALIZANDO LA IMPORTANCIA POLÍTICA DE UNA REFORMA DE LA CULTURA COLECTIVA POPULAR. CONTRIBUCIÓN AL DEBATE SOBRE LA CRISIS ORGÁNICA ACTUAL DE AMÉRICA LATINA.

Lucio Oliver, Facultad de Ciencias Políticas y sociales de la UNAM México

Introducción.

Los países latinoamericanos están experimentando algunos componentes de una crisis orgánica del Estado que se expresan como profundización del distanciamiento entre sociedad política y sociedad civil, en la ausencia de proyectos alternativos adecuados y satisfactorios tanto de derecha como de izquierda, reaccionarios o progresistas, que abran caminos sólidos para enfrentar los problemas estructurales y generen una salida política al anacronismo de viejas ecuaciones sociales (Estados dominantes-sociedades subordinadas) y a las inconformidades recurrentes de los movimientos populares de las sociedades civiles.

Las crisis actuales tienden a hacerse permanentes debido a la agudización de las contradicciones del capitalismo latinoamericano y mundial, a la permanencia de la figura de Estados de competencia incluso en proyectos progresistas, a la aceptación del neoliberalismo como la única posibilidad, a la subordinación de nuestras economías dependientes a las políticas económicas de las oligarquías financieras y extractivistas de la globalización, que han generado jerarquías de dirección política y burocráticas, anclajes depredadores de apropiación de recursos naturales, destrucción de territorios y comunidades, aumento de las maquiladoras, superexplotación, informalidad laboral, desempleo masivo y descomposición política de las instituciones.

En el lado popular actúan elementos de cultura e inclinaciones de política de masas que dificultan pasar de la resistencia asentada en las diversas expresiones locales, oprimidas y subalternas de las organizaciones y movimientos de la sociedad civil, a la construcción de opciones fundamentadas en una autonomía política popular unificada y articulada a una teoría social histórico crítica (a la gran política): un nivel bajo de politización de las masas, predominio de reivindicaciones localistas y económicas, desorganización y fragmentación social, y una profunda subalternidad de los políticos y partidos populares de las clases trabajadoras a las concepciones e ideas de las clases dominantes y dirigentes de la sociedad y los Estados. Esto se expresa en el predominio de una cultura social y política de bajo nivel ideológico político de recurrente apoliticismo, corporativismo y economicismo de los movimientos sociales. La sociedad civil sigue anclada a la dirección de las ideologías conservadoras moldeadas por los grupos domi-

nantes a través de todo el aparato ideológico, educativo, cultural, religioso, etc. Debido a estas debilidades, en el panorama se perpetúa el capitalismo salvaje y el predominio de un elitismo rapaz de los grupos dirigentes neoliberales internos e internacionales.

La cultura social colectiva.

La cultura conforma un tejido ideológico amalgamado, abigarrado, muy consistente que constituye toda una malla de sentido que se impone y reproduce unificando o disgregando y oponiendo a los distintos conglomerados de la sociedad (de regiones, barrios, comunidades, grupos sociales, niveles de cultura, género, formas sociales y patriarcales, perspectivas generacionales, profesionales y sociales, etc), que inciden como tradiciones y como entendimiento actual, en la manera de ver el mundo, en la valoración ética política, en las maneras de asumir la realidad social y sacar las consecuencias de las contradicciones y conflictos de la vida social. La cultura es una manera de actuar y pensar y razonar colectiva, familiar e individual, de acción práctica consciente e inconsciente, de importante valor social y político que repercute en los comportamientos y en las posiciones. Pero la cultura siempre tiene historias nacionales, sociales y patrones ideológicos e intelectuales que la soportan y sustentan.

La cultura dominante es la amalgama de historia, tradiciones, mitos y sentidos comunes mezcladas con las posiciones y valoraciones emitidas por las relaciones sociales que se constituyen en la relación de capital entre clases y grupos sociales (mercado, dinero, plusvalía, acumulación) (Zavaleta, 2009). Cultura histórica heredada y reproducida en la historia social y política que ha sido influida por el capital y transformada vía los distintos espacios, organizaciones y componentes de la sociedad civil: se proyecta en una civilización que se vuelve hegemónica. La civilización capitalista liberal se basa en considerar que las élites poderosas, los empresarios y grandes sistemas burocráticos y políticos, los propietarios, son los llamados a dirigir a la sociedad y a concebir y resolver sus problemas, es la cultura de la propiedad como derecho decisorio y el poder económico o social como poder social que se impone, del secreto burocrático aislado de la voluntad de la sociedad, como espacio de élites dominantes y dirigentes. De ahí se derivan las concepciones privatizadoras y particularistas en distintos ámbitos de la vida que justifican la desigualdad, la jerarquía, la diferencia y la individualidad disgregadora y egoísta: esas concepciones intervienen en la manera como se entiende, organiza y reproduce la política, en una visión y un comportamiento respecto de lo público, lo privado y lo comunitario en los ámbitos sociales donde interactúan las mayorías: la educación, la salud, el comercio, el reconocimiento y satisfacción de las necesidades sociales y la forma en

que se realizan esas necesidades, la manera en que se organizan las funciones directivas en la sociedad y las mediaciones en la política y en el Estado.

2.Estados y cultura.

Los gobiernos progresistas-neodesarrollistas que han sido promotores de una democratización del Estado y un mejoramiento económico popular no han sido suficientemente conscientes del papel y la importancia en la política del cambio cultural y han terminado por dejar intacta la cultura colectiva y aceptar las políticas mundiales de la *real politik*, mismos que son lineamientos establecidos por la historia social de la dominación, refrendados y modernizados por las grandes potencias, sus políticos y sus organizaciones ideológicas. En el afán de mantener una gobernabilidad basada en una conciliación de intereses diversos, los parlamentos y los gobiernos progresistas han desplegado sus directrices políticas sin intervenir en la subalternidad de las masas, la enajenación consumista, la normalización de la dependencia financiera, la inserción subordinada de nuestros países a las políticas que impone la globalización del gran capital –división internacional del trabajo, control salarial y de derechos y libertades. Ello sin que haya habido una crítica por parte de estos gobiernos al carácter depredador de la globalización actual y mucho menos a lo que ello evidencia del dominio del capital: excluyente de la participación decisoria de las mayorías, bárbara respecto del respeto a los territorios y las comunidades originarias, y desigual; que ha profundizado desigualdades y desajustes económicos, sociales, políticos y culturales, desorganizadora de la sociedad y que afecta al orden del Estado. Y dado que el Estado es una unidad orgánica de poder que articula sociedad política y sociedad civil, economía y política, cultura e instituciones, es en esa articulación que se presenta la crisis: “Gramsci, C. 13, 17 Cita inicial)”

Crisis del bloque histórico.

Es urgente problematizar algunos aspectos cultural-políticos de la situación de crisis del bloque histórico actual prevaleciente en la mayoría de las sociedades de la región. Dos vectores analíticos son prioritarios: el primero, el reconocer la carencia que todavía existe en nuestros países de procesos reales que hayan realizado un examen crítico de la cultura colectiva popular -la cultura del sentido común- y que estén en la dirección de deconstruir los elementos de la subalternidad involucrados en la cultura de las masas, para luchar por conformar un bloque político de clases trabajadoras, pequeña burguesía avanzada, intelectuales democráticos, campesinos, comunidades originarias,

pequeña burguesía, para moldear una nueva *voluntad colectiva nacional popular* vinculada a la lucha clasista popular por la hegemonía, que pueda estar arraigada en las masas y sea compartida por los movimientos sociales y políticos de pensamiento crítico. Sin un avance en este aspecto no será posible un nuevo vínculo creativo entre el progresismo y las masas, la izquierda y la sociedad civil, la política y la sociedad y la pequeña y la gran política. Ello plantea cuestiones definitorias respecto al quehacer de la lucha intelectual cultural, ética y política, del conjunto de trabajadores, por un necesario y urgente cambio ideológico con consecuencias políticas en la sociedad.

La política de reforma de la cultura colectiva social.

Cabe decir que la labor de una reforma de la cultura que plantee la crítica política de la cultura hegemónica y que eche raíces en una cultura alternativa significa impulsar varias transformaciones de lo que hoy existe como cultura dominante. Por una parte, los núcleos activos de cultura popular de las organizaciones populares y movimientos sociales de la diversidad tienen que ser capaces de atraer a los grandes intelectuales de los distintos países e incluirlos en la construcción de otras formas de politizar el mundo acudiendo al pensar de los de abajo, a la memoria colectiva, a la labor intelectual crítica de masas.

En segundo lugar, la articulación entre intelectuales y las amplias masas de trabajadores de todo tipo no significa que los intelectuales se mantengan y enquisten como una parte especial y separada de las organizaciones y movimientos ideológico-políticos de resistencia y emancipación. Es imprescindible que los intelectuales se fundan con las masas de tal manera de modificar el pensar colectivo y apropiarse en las distintas formas colectivas de los sentimientos, las necesidades y reivindicaciones de las masas para que éstas los piensen teórica, cultura y políticamente, en una conjunción razón-sentimientos (Gramsci, 2000, C. 3, 48), en que las masas aprendan y los intelectuales aprendan y de ahí surja algo nuevo.

La unión de los intelectuales y los trabajadores tiene que plantearse el problema de como generar la emanación de un flujo ideológico político que produzca una ampliación en diversas oleadas de la cultura crítica en la sociedad, que implica la propia transformación de la cultura de ambos grupos sociales y una influencia mayor en la sociedad civil.

Un movimiento social y nacional crítico de la subalternidad.

Un segundo vector es la consideración de que las formas culturales sociales y políticas dominantes en el llamado sentido común y las que subyacen a nuestras propuestas y políticas progresistas o de izquierda, no han sido lo fuertes y consistentes para influir en que la sociedad civil supere concepciones económico corporativas en los movimientos sociales, liberal individualistas en las instituciones políticas y jurídicas, en el consumismo enajenado en el mercado, y de lugar a un gran confluente renovador de ideologías y cultura en la sociedad y en los movimientos sociales y políticos.

Es imprescindible constatar la persistencia actual de una profunda hegemonía capitalista que se expresa como naturalización y adhesión de las mayorías y de las clases populares a las mediaciones y prácticas parlamentarias, partidarias y presidencialistas vinculadas al culto a las instituciones y a la ideología de mercado que conlleven la persistencia de las políticas de lucro y autoritarias. Lo que impide que la sociedad civil en la gran mayoría de países se abra a la influencia y conducción de políticos y concepciones de izquierda y se constituya en un elemento activo fuerte vehículo de una política de reformas y cambios profundos. El punto de partida es la constatación de que la influencia social de los núcleos influyentes portadores de ideas, concepciones y políticas avanzadas o radicales (praxis) no ha superado un nivel básico, ni se ha constituido en elemento social activo, organizador y politizador autónomo e independiente. Sin ello resulta imposible la catarsis necesaria de las fuerzas políticas en lucha (Gramsci, 2000, Cuaderno 10; Oliver, 2017).

Al no existir una modificación profunda de las ideas y concepciones populares (una reforma político-ideológica a la vez que económica también cultural, intelectual y moral de la sociedad) que acompañe al quehacer de la política e irradie a la vida social logrando que las grandes mayorías de la sociedad puedan hacer una lectura independiente y crítica de lo que significan las posiciones políticas de las personalidades del día a día, logre dilucidar el contenido real de los proyectos actuantes y de las fuerzas que están representadas por partidos y líderes políticos específicos. Es decir sin que haya la irradiación en la sociedad de un sentido crítico que permita a las masas comprender que los actores institucionales y sociales responden a proyectos de las fuerzas histórico sociales, sin ello será difícil para la sociedad superar los proyectos de élites que están articulados a la supremacía de las fuerzas histórico políticas del capital y que tienen sus grupos dirigentes, misma que se sustenta en la prolongación de una determinada relación de fuerzas respecto de la cual las estrategias y los programas y políticas de la organización político e ideológica popular están subordinadas y son subalternas a la hegemonía de las fuerzas históricas oligárquicas dirigentes.

El marco actual de la conciencia social colectiva.

Sin una elevación ideológico-política en la conciencia colectiva y en la acción política que conlleve tanto la crítica de las instituciones como del sentido común de la sociedad civil no se tendrán los elementos necesarios para cambiar la relación de fuerzas actual (Gramsci, C. 13, Prgf 17).

Los cesarismos políticos progresistas como cultura subalterna.

Mi hipótesis es que la supremacía político-ideológica de las élites capitalistas oligárquicas ha logrado crear en el conjunto de las sociedades latinoamericanas un marco social y civil de conciencia y cultura que pasiviza a la prácticas de sociedad y constituye un férreo valladar hegemónico ideológico e institucional de sustento de los proyectos capitalistas y autoritarios, que subalterniza a los gobiernos progresistas y genera fenómenos de separación y subordinación entre dirigentes y dirigidos, gobernantes y gobernados en el propio ámbito popular. Ello ha propiciado que en los últimos veinte años hayan existido en los gobiernos de izquierda situaciones y políticas concretas como los denominados cesarismos progresistas en que al mismo tiempo que logran el beneplácito de las masas a las políticas sociales, éstas se convierten en elementos pasivos y subordinados, sin autonomía y sin acción política propia, en la espera de que los dirigentes del gobierno determinen el programa y la política de los gobiernos (Zavaleta, 2006.)

Es indispensable reflexionar cómo elevar en la región el nivel ideológico político de las masas, cómo articular la organización y politización de la sociedad popular a las modificaciones institucionales y a la transformación de la pequeña política. Esto es, cómo propiciar que las masas se conviertan en fuerzas conscientes y activas críticas que intervengan en la gran política y asuman un pensamiento crítico respecto de los grandes problemas histórico-nacionales e internacionales.

La enajenación consumista e individualista de masas es parte de la perspectiva del mundo de los grandes ideólogos de los grupos económico-financieros que dirigen la actual globalización. En ese contexto, tiene una gran importancia política la constitución de un sujeto popular autónomo, consciente y activo capaz de dar su aportación y sustento a una salida popular avanzada, democrática popular y transformadora de la crisis que de fuerza a los proyectos políticos colectivos populares no mercantiles. El fondo del problema son los obstáculos, dificultades y desafíos que conlleva la renovación de la vida intelectual, cultural y moral de las masa, de tal manera que en su interior surjan y se desarrollen sujetos que sean capaces de intervenir decisivamente en la sociedad y en la política, que hagan avanzar un programa y una política histórico-crítica, entendida

como nueva articulación de objetivos y fines entre la sociedad política y la sociedad civil, nuevas propuestas estratégicas y concepciones políticas, en una ampliación y profundización de la democracia como espacio de participación popular en las instituciones y en los ámbitos de disputa hegemónica en la propia sociedad civil.

Hay múltiples dificultades ideológico-políticas que hasta ahora han impedido la auto constitución de un sujeto popular activo autónomo políticamente, vinculado a la construcción y expansión de una nueva ideología y cultura transformada en movimiento político creador de una voluntad colectiva nacional y popular vinculada a los proyectos democráticos avanzados de la izquierda en la vida de las masas. Esta perspectiva intelectual, moral, política aún no hace parte de la política y los políticos progresistas. Y no constituirá un acervo de avance democrático de masas en tanto no exista un movimiento político ideológico autónomo que impulse y socialice nuevas concepciones y políticas alejadas de los debates abstractos sobre la administración democrática de los asuntos públicos:

La democracia como cosa en sí, como una abstracción formal no existe en la vida histórica: la democracia es siempre un *movimiento político* determinado, apoyado por determinadas fuerzas políticas y clases que luchan por determinados fines (Rosenberg, 1981, 7).

Las aportaciones teóricas de autores como Gramsci y Rosenberg ayudan a problematizar y ampliar la comprensión de los elementos ideológico culturales que los dirigentes clasistas populares, la sociedad civil en acción bajo influencia progresista, los movimientos sociales y políticos de izquierda, los intelectuales críticos, podrían debatir para intentar resolver prácticamente (nueva filosofía de la praxis) los elementos de enajenación y pasividad de las masas que dificultan la organización de una nueva voluntad colectiva nacional popular orientada a lograr avances en el camino histórico político preparatorio de una transformación incluyente y decisoria de las masas populares en lucha histórica actual. (Gramsci, 2000, C 13, 13; Vacca, 2021).

Una aportación central de Gramsci a la lucha política democrática y anticapitalista en Occidente y que hoy tiene plena vigencia en América Latina es la noción de hegemonía civil (Gramsci, C. 13, Prgf 7), misma que elaboró para Occidente después de haberse apropiado teóricamente de las formas en que la Revolución Rusa lidió con las contradicciones, conflictos de acuerdo a como esa dinámica tendría una traducción para países con una sociedad civil organizada y compleja, elaboraciones vinculadas a la recuperación teórica de las condiciones político culturales de los países occidentales. La problemática de la hegemonía civil no es sólo entender la profundidad arraigada de una cultura hegemónica. Es plantearse cómo generar en sociedades con una fuerte historia

civilizatoria como las de América Latina, una cultura crítica del sentido común heredado en las masas; es destacar como dicho sentido influye en una apreciación de los problemas de la sociedad y de las capacidades de los grupos sociales para enfrentarlos y superarlos, conlleva una transformación también de la política de masas, una innovación intelectual y moral de los sectores populares que los lleve a generar autonomía en las relaciones políticas para abrir opciones de carácter histórico. La lucha por la hegemonía civil parte de *entender a la cultura como política*, lo que conlleva el impulso a cambios en la perspectiva espontánea de los trabajadores respecto de su situación y de las posiciones ideológicas de los distintos grupos sociales. La reforma de la cultura está orientada a conformar en el propio ámbito de la vida política de los sectores populares sus propios intelectuales-masa, que incidan en las posiciones, concepciones, ideologías, visiones del mundo y de la sociedad del conjunto de organizadores económico-productivos y mediadores sociales, educativos y políticos de los diferentes ámbitos de la vida social. Ello nos plantea el problema de la relación intelectuales-trabajadores y su confluencia en una formación política unificada en partido. De esta manera, la acción práctica de esos intelectuales masa se concibe como un proceso de cambio ideológico amplio en la sociedad que reivindica una elaboración intelectual de las potencialidades del trabajo colectivo social y de los trabajadores y productores individuales y sobre todo colectivos en la sociedad urbana y rural agraria, que ponga en el centro el que los trabajadores son algo más que una mercancía que trabaja bajo la dirección de los capitalistas. Conlleva entender que todos los que viven del trabajo y que trabajan aportando una riqueza material y espiritual son los verdaderos creadores de la riqueza social moderna, en la producción, el comercio, los servicios, las actividades educativas, sociales y artístico creativas, para, a partir de ello, incidir en que los trabajadores puedan plantearse la necesidad de cuestionar de raíz las concepciones ordinarias del mundo, de la cultura, de la sociedad y la política que se despliegan bajo el dominio y la hegemonía del capital y de las fuerzas capitalistas. Esa crítica incluye cuestionar e iniciar la superación de la distancia entre dirigentes y dirigidos, gobernantes y gobernados respecto de las decisiones de los asuntos públicos, así como da lugar a una revaloración del trabajo social y a una crítica del mercado, el dinero y el capital como palanca central de la producción y reproducción social y del avance científico tecnológico en la sociedad moderna.

Urge que los elementos avanzados activos de la sociedad civil debatan cómo empujar esa transformación de la ideología de masas bajo las instituciones e ideologemas en que está atrapada la vida popular moderna y en donde la política se realiza en bajo las concepciones y tradiciones jurídico políticas impuestas que subalternizan a los trabajadores (Roseberry, Williams 1994).

Cabe preguntarse como actúa en las creencias colectivas de los distintos grupos sociales la educación, la socialización y la influencia de los grandes intelectuales. ¿En que medida persisten condicionamientos en el marco y dentro de los límites de las instituciones, sean éstas las burocracias y oficinas públicas, los parlamentos y sus partidos, los aparatos de comunicación, las resoluciones de la justicia, los ejes ideológicos dominantes en los medios con perspectivas clasistas, racistas, discriminatorias, de los vehículos de información y comunicación privados, la visión de los gobiernos al respecto de las políticas públicas y sociales, la educación dominante o los criterios que rigen las relaciones sociales en la vida colectiva, burocrática, comercial, los servicios, etcétera? Y no sólo respecto de la parte de la sociedad que participa activamente en las determinaciones de la política, sino en la cultura social las grandes mayorías.

Y está la cuestión de cómo ligar esos planteamientos con la problemática de la lucha por otro tipo de hegemonía, cuestión al parecer nunca adecuadamente comprendida y resuelta por los intelectuales y políticos críticos latinoamericanos. Así podríamos ver a ésta como la influencia aceptada por las masas de la dirección intelectual, cultural y política de determinadas fuerzas histórico-políticas, en tanto supremacía aceptada, compartida y reproducida en distintos ámbitos de la socialidad: burocráticos, económicos, sociales, ideológicos, educativos, intelectuales y políticos.

Por otra parte, con lo anterior aparece la conveniencia de vislumbrar la relación entre dominio y subordinación, hegemonía y subalternidad, como una de múltiple interacción y determinación: hegemonía por un lado y subalternidad por otro (¿cuáles son los parámetros de nuestra subalternidad popular profunda?) Para ello es conveniente investigar la historia de la propia dominación y dirección política intelectual a la luz de los procesos de centralización y unificación del poder y las decisiones, por un lado, y de la descentralización, desarticulación, localismo y dispersión de los grupos subalternos por otro, procesos que abarcan la unidad y articulación de los modos de producción, la historia del poder y los grandes fenómenos culturales colectivos. ¿Al final qué es la hegemonía de un grupo social y de que manera se transforma en subalternidad de las masas cuando se proyecta como dirección intelectual y ético política sobre éstas por parte de los grupos influyentes en la sociedad?

Por último, quiero exponer la necesidad de debatir algunas cuestiones teóricas para ampliar el esclarecimiento de como opera la cultura como política en la situación actual de América Latina:

-- ¿Cómo concretar en la situación y condiciones actuales y en el marco de la relación de fuerzas y las capacidades existentes bajo el conservadurismo ideológico político dominante en la actual globalización, la disputa por la dirección intelectual y moral, antes, durante y después del acceso al gobierno y a las instituciones del Estado, en el contexto del predominio de una lucha de posiciones? (Gramsci, C. 1, prgf. 44)

--¿En qué sentido podemos entender a la cultura como política bajo los desarrollos recientes de la teoría de la filosofía de la praxis? (Gramsci, C. 10, parte I y parte II).

--¿Existe acaso hoy una disputa actual por la hegemonía y cuáles son sus elementos?

--¿Cómo generar la articulación entre pequeña y gran política y de qué depende hacerlo en la realidad contemporánea con sus altas dosis de concentración del mundo y enajenación electrónica y comunicativa?

-¿Cómo llevar las transformaciones en los sujetos políticos hacia cambios en la mentalidad y el comportamiento del sujeto popular y en general respecto de la sociedad? ¿Cómo se establece una relación orgánica de poder en movimiento?

--Se ha planteado por parte de grupos de la izquierda la existencia de una especie de contradicción y/o antagonismo entre las políticas orientadas hacia una revolución y las políticas de reforma. ¿En qué medida tal oposición es, más que nada, la expresión de una rigidez ideológica de los intelectuales dentro y fuera de los movimientos políticos y sociales, y en la realidad lo que sucede es que entre ambas lo que no se ha producido es una articulación política histórica? Así que lo que es necesario pensar teóricamente con base en indagar en la historia y la política son los procesos y la manera en que las reformas en su conjunto han llegado o pueden llegar a tener la dimensión de una revolución (Gilly, 2015; Semo, 2015)

-Por último, ¿cómo entender hoy la crisis orgánica desde la perspectiva de la cultura como política? Esto es, la importancia y la urgencia de dinamizar la reforma intelectual y moral de las masas en las luchas por asentar una democracia popular o, por el contrario, estudiar el papel de la cultura de masas en los procesos de afirmación de los proyectos fascistas bajo los autoritarismos recientes que se apoyan en la enajenación de masas.

Bibliografía

- Gilly, Adolfo (2015). Tres concepciones de la revolución mexicana (1971), pp. 67-84, en *Antología del pensamiento crítico mexicano*, Argentina, CLACSO.
- Gramsci, Antonio (2000). Cuadernos de la cárcel. 5 tomos. México: Editorial Era.
- Oliver Costilla, Lucio (2017). Gramsci y la noción de catarsis histórica. Su actualidad para América Latina, pp. 29-42, en *Las Torres de Lucca: revista internacional de filosofía política*, Vol. 6, No. 11, Julio-diciembre.
- Roseberry Williams (1994). Hegemonía y el lenguaje de lo contencioso, pgs. 355-366, en Joseph Gilbert y Daniel Nugent, *Everyday Forms of State Formation. Revolution and negotiation or Rule in modern Mexico*. Durham and London: Duke University Press.

- Rosenberg, Arthur (1981). *Democracia y socialismo. Historia y política de los últimos ciento cincuenta años (1789-1937)*. México: Ediciones Pasado y presente.
- Semo, Enrique (2015) El ciclo de las revoluciones mexicanas (2012), pp. 33-66, en *Antología del pensamiento crítico mexicano*, Argentina, CLACSO.
- Zavaleta, René (2009) Las formaciones aparentes en Marx, pgs. 77-120 en, *Antología: la autodeterminación de las masas*. Colombia: ed. Clacso-el Siglo del hombre.
- Zavaleta René (2006). Formas de operar del Estado en América Latina (bonapartismo, populismo, autoritarismo) pp. 31-58 en, Aguiluz Ibargüen, Maya y Norma de los Ríos Méndez (coords) *René Zavaleta Mercado. Ensayos, testimonios y re-visiones*. Buenos Aires-México: Editoriales Miño y Dávila, Flacso-Mex, UNAM, PPELA, Universidad Mayor de San Simón, Universidad Mayor de San Andrés, CIDES-UMSA.

ESTADO, REBELIONES POPULARES Y CRISIS ORGÁNICA EN AMÉRICA LATINA

Hernán Ouviaña (IEALC-UBA-GT CLACSO Estados en disputa)

Resumen: La ponencia se propone analizar las rebeliones populares vividas en América Latina entre 2019 y 2021 como expresión de una crisis orgánica vivida en diferentes países de la región, en las que se evidencia un cuestionamiento de los componentes del Estado no solo de corto plazo, sino también de mediana y larga duración. La hipótesis principal es que estas rebeliones pueden ser leídas como un punto de quiebre o momento constitutivo que reanuda el ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina desde una perspectiva de lucha societal con potencialidad anti-sistémica.

Palabras Claves: Estado; crisis orgánica; rebeliones populares; momento constitutivo; América Latina.

Introducción

En 1989, una protesta espontánea en las calles de Caracas desencadena una rebelión de proporciones imprevistas, que se extiende incluso a las zonas más remotas de Venezuela. Un año más tarde, en junio de 1990, Ecuador vive un alzamiento indígena sin precedentes en la historia reciente de este país, inaugurando así un ciclo de rebeliones populares en contra del neoliberalismo a escala continental e incluso global. Conocido como el levantamiento de Inti Raymi, éste y los sucesivos alzamientos en diferentes puntos del continente, significaron un cimbronazo no solamente en toda la región andina, sino también en el resto de América Latina. Se produjo lo que en algún momento el historiador peruano Alberto Flores Galindo denominó con un dejo de ironía *el descubrimiento de lo obvio*: la importancia de quienes han conformado el sector mayoritario en nuestra historia.

Las Repúblicas blancas, castellano-hablantes, ciudadinas, pulcras y burguesas, verdaderos “esqueletos estatales” construidos de cara a Europa y a espaldas del crisol de naciones y pueblos preexistentes al sangriento proceso de colonización padecido en los últimos siglos, crujió en sus fibras y estructuras más hondas. La mercantilización extrema y la precariedad de la vida fueron asimismo cuestionadas con igual intransigencia. Un grito ensordecedor recorrió selvas y playas, páramos y valles, llanos y montañas, carreteras y barriadas: ¡Aquí estamos!

De ahí en más, las movilizaciones y dinámicas de lucha protagonizadas por pueblos y nacionalidades originarias cobraron creciente visibilidad y contundencia en los diversos escenarios públicos: de la conmemoración de los 500 años de resistencia indí-

gena, negra y popular a la irrupción zapatista del 1 de enero de 1994 en Chiapas, de la guerra del agua y el gas en Bolivia a la osadía del pueblo nasa en el Cauca o la insurgencia mapuche al sur del Bio Bio.

Más allá de sus posibles matices, esta constelación de luchas tuvo una serie de rasgos en común, que las hermanó en su vocación emancipatoria: acción directa y auto-determinación territorial, tramas comunitarias y plurinacionalidad, revitalización de las simbologías, saberes ancestrales e identidades colectivas y crítica de la herencia colonial, memoria de larga duración y defensa radical de la vida en todas sus formas, desborde plebeyo, anticapitalismo y cuestionamiento de la democracia liberal. Desde ellas, asimismo, se fueron forjando categorías-de-lucha y palabras-generadoras que, con el correr del tiempo, enriquecieron proyectos de alternativa civilizatoria. Buen vivir, soberanía alimentaria, mandar-obedeciendo, diplomacia de los pueblos, autonomía, comunalidad, *sumak kawsay* e interculturalidad, entre otras, resultaron cada vez más claves dentro de los debates estratégicos en pos de una participación protagónica de las y los de abajo en la construcción de su propio destino.

Luego de esta ardua y subterránea resistencia popular -que incluyó, como en el caso de Ecuador, insurrecciones con capacidad destituyente y enorme poder de veto- en gran parte de la región accedieron al gobierno fuerzas de centroizquierda, coaliciones progresistas y líderes ajenos a las estructuras políticas tradicionales, e hicieron de la retórica antineoliberal un punto de apoyo para sus propuestas de transformación. No obstante, es importante reconocer que este ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina, al que hemos denominado CINAL (Ouviña y Thwaites Rey, 2018), antecede a aquellos triunfos electorales, acompaña con sus temporalidades y agendas propias al contradictorio derrotero de estos gobiernos, y hasta perdura allende las caídas o declives que éstos sufrieron, ya sea como producto de las derrotas que les infligieron en las urnas o a raíz de procesos de desestabilización asentados en prácticas neogolpistas.

Las rebeliones populares como momento constitutivo

Una de nuestras principales hipótesis es que si bien vivimos el eclipsamiento del progresismo como fenómeno *gubernamental* de carácter *continental*, el rechazo frontal al neoliberalismo como expresión contemporánea de la contraofensiva capitalista, heteropatriarcal, neofascista e imperial, asentado en el antagonismo, la confrontación abierta y la acción directa en las calles, se ha reanudado con fuerza y enorme radicalidad a nivel *societal*, durante 2019, 2020 y hoy también parece recobrar ímpetu en diversas latitudes del sur global, en plena sintonía con las multitudinarias revueltas, los levantamientos populares y las huelgas de masas que despuntaron sobre todo durante los ajetreados me-

ses de octubre y noviembre de 2019 en Ecuador, Chile y Colombia. El reverso de estas rebeliones ha sido una crisis orgánica en varios países de la región, que involucró al propio Estado tanto en sus componentes de corta duración, como en los de larga duración.

Al respecto, retomamos para el análisis y la caracterización del contexto que se abre tanto durante 2019 como en 2020 y lo que va de 2021, el concepto de *momento constitutivo* esbozado por el marxista boliviano René Zavaleta. De acuerdo a su lectura, el mismo remite a un episodio epocal -entendido por cierto de manera procesual- en donde el conjunto de la población vive, como “efecto de la concentración del tiempo histórico (...) una instancia de vaciamiento o disponibilidad universal y otra de interpelación o penetración hegemónica” (Zavaleta 1990b: 183). Con un claro lenguaje gramsciano, Zavaleta intenta dotar de centralidad a aquellos momentos o coyunturas históricas en las que se produce “la transformación ideológico-moral o sea la imposición del nuevo sentido histórico de la temporalidad”, esto es, “una suerte de vacancia o gratuitad ideológica y la consiguiente anuencia a un relevo de las creencias y las lealtades” (Zavaleta 1990a: 132).

Si bien no lo explicita, resulta evidente que está aludiendo a situaciones que, al decir de Gramsci, se identifican con las crisis orgánicas en el seno de un bloque histórico: aquellas coyunturas críticas de una sociedad donde la hegemonía, hasta ese entonces arraigada en las masas, se resquebraja y deja de oficiar como concepción predominante del mundo para ellas, desestabilizándose también las diferentes formas de autoridad predominantes, en particular aquella referida al orden público-estatal. Los momentos constitutivos remiten por lo tanto a crisis generales, donde se plasman o bien se refundan las características y rasgos más destacados de una determinada sociedad por un tiempo relativamente prolongado: la configuración o genealogía profunda de un determinado bloque histórico, en su específica articulación entre Estado y sociedad (Ouviña, 2016).

Partiendo de esta acepción, entendemos que la rebelión iniciada los primeros días de octubre de 2019 en Ecuador, así como las que acontecieron semanas más tarde en otras realidades como las de Chile, Haití y Colombia, pueden ser leídas en clave de *momentos constitutivos*, en la medida en que el levantamiento en el país andino irradió su potencialidad hacia diversas latitudes de América Latina e incluso del sur global, configurando un haz de insubordinación y cuestionamiento radical del orden dominante a escala regional.

Tengamos en cuenta que menos de una semana después de culminada la insurrección popular en Quito, Santiago de Chile fue sacudida por una protesta inusitada, cuyos repertorios de acción, desacato y formas de beligerancia reenviaban a las vividas en el territorio ecuatoriano. Luego le sucederían las jornadas convulsionadas en Colombia, con una similar huelga política caracterizada por el desborde en las calles. Y en simultáneo a estos procesos, Haití se veía conmocionada por numerosas movilizaciones callejeras

con un idéntico espíritu insumiso y de hartazgo generalizado. En todos estos casos, lo que irrumpieron no fueron tanto movimientos populares como *pueblos en movimiento*, donde el liderazgo colectivo resultó ser la regla.

Esta reactivación del CINAL estuvo motivado por un nuevo ímpetu antagonista que involucró a la vez un *relevo múltiple*. En primer lugar, el más evidente es el *generacional*, en la medida en que las juventudes fueron las principales impulsoras de estos levantamientos (estudiantes secundaristas en el caso de Chile, juventudes indígenas y urbano-populares en Ecuador, estudiantes universitarios y jóvenes de barriadas en Colombia, jóvenes precarizados/as y habitantes de las periferias en Haití). Pero también es importante destacar el relevo de *género*, ya que las mujeres (y disidencias) se destacaron en las primeras líneas, las tareas de autocuidado y reproducción en barricadas y territorios en resistencia, así como el sostenimiento de las tramas comunitarias y el “acuerpamiento” colectivo en las calles. Por último, el relevo es de carácter *étnico*, en la medida en que las revueltas han asumido un carácter anticolonial y antiracista, de reivindicación de las identidades indígenas, afros, palenqueras y cimarronas, en suma, plurinacionales.

De conjunto, este relevo múltiple se destaca por la emergencia de novedosos liderazgos menos burocratizados y con altos niveles de combatividad, que van desde el expresado por las bases de la CONAIE, las comunidades mapuches en Wallmapu y misak en el Cauca colombiano, a los desplegados por el movimiento feminista, los colectivos y agrupamientos barriales y de carácter territorial, o por el activismo estudiantil y juvenil, teniendo a la asamblea como forma transversal de autoorganización y sostén de estos diferentes procesos de lucha.

La crisis del Estado en sus múltiples componentes

Todas estas luchas abonaron -de forma subterránea y más allá de sus posibles matices- a la erosión del sentido común neoliberal, pero también patriarcal y neocolonial, que tuvo como contracara una pérdida del miedo, una desnaturalización de las relaciones de dominación y opresión, y un quiebre del “realismo” capitalista, que trocó en estado de ánimo disconforme e insumiso a nivel societal. Esta reactivación del CINAL, implicó por lo tanto la recuperación de las calles y la confrontación con políticas neoliberales, pero también contra lógicas de autoritarismo estatal que se han recrudecido al calor de ajustes y una precarización de la vida extrema.

No estamos asistiendo, por lo tanto, meramente a un cuestionamiento y crisis de la institucionalidad estatal forjada en las últimas décadas, sino también a una impugnación de los “componentes de larga duración” del Estado. En un texto escrito poco tiempo antes de devenir vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera planteó como

hipótesis que las luchas sociopolíticas desplegadas en Bolivia -enmarcamos en un plano más amplio en el CINAL- no solo ponen “en cuestión los componentes de corta duración del Estado (su carácter neoliberal), sino también varios de sus componentes de ‘larga duración’ de su cualidad republicana. Por lo tanto, estamos asistiendo a una doble crisis o el montaje de dos crisis” (García Linera, 2005: 19).

Consideramos que, con sus particularidades y rasgos distintivos, esta fisura, que supone un quiebre o fractura de las estructuras coloniales y espacios del Estado republicano tradicional, se ha vivido en varias realidades de América Latina, cobrando gran intensidad durante las revueltas de 2019, 2020 y 2021 en ciertos territorios, donde además de debilitarse los pilares del orden estatal neoliberal, han crujido los fundamentos patriarcales, racistas, monoculturales y de la democracia liberal propia de la tradición colonial-moderna.

Tal vez los ejemplos más emblemáticos sean las acciones directas con un alto grado de replicabilidad en diferentes puntos del continente (y hasta en otras latitudes del sur global), de carácter restitutivo, estético y performativo: desde el derribo de estatuas y monumentos que enaltecen a conquistadores y esclavistas, a la reivindicación de banderas y símbolos indígenas, la constitución de “guardias indígenas” y mingas comunitarias, o emblemas alusivos a las disidencias sexuales, hasta iniciativas artísticas participativas donde -como en el caso del colectivo feminista LasTesis de Chile- se denuncia que el Estado es un “macho violador”.

Partimos de caracterizar a la coyuntura actual como un momento propicio para la producción y actualización del pensamiento crítico latinoamericano y del sur global que requiere “poner en cuarentena” ciertas nociones teórico-interpretativas a la par que dota de visibilidad y sistematiza estas variadas experiencias y apuestas emancipatorias en curso, ya que nuestro continente no solamente ha sido y es epicentro de la pandemia y de crisis tan agudas como recurrentes, sino también uno de los territorios más emblemáticos donde se ensayan alternativas frente a esta dinámica de desestabilización sistémica y se dirimen proyectos de resolución, tanto en una clave regresiva como potencialmente liberadora.

Antonio Gramsci supo apelar a la noción de *catarsis* para dar cuenta de aquel momento en el que se logra transitar de lo sectorial o económico-corporativo hacia lo ético-político, abriendo una coyuntura crítica donde emerge como posibilidad la construir de una nueva hegemonía como alternativa integral, de manera tal de irradiar a nivel general una concepción del mundo y un crisol de prácticas emancipatorias, más allá del entorno inmediato o la identidad específica que se tenga. La *catarsis*, por tanto, tiene siempre a la *crisis* como momento de dilucidación y ampliación del horizonte de visibilidad más allá de lo posible, resulta al mismo tiempo expresión ambivalente e inestable de un proceso de cambio y desintegración social.

Conclusiones para un final abierto

Vivimos un momento histórico demasiado parecido a lo que Paulo Freire denominó “situación límite”, una crisis civilizatoria de contornos inciertos y apocalípticos, en la que prescindir de la esperanza es *negarle a la lucha uno de sus soportes fundamentales*. Frente a la apatía y el conformismo al que nos induce el sistema, que redundan en no poder vislumbrar alternativa alguna y hacer de la resignación una constante, es preciso recuperar a la *utopía* como motor vital y necesidad ontológica. Para Freire, las peores pandemias no eran las provocadas por enfermedades o cepas patógenas, sino aquellas generadas por la indiferencia política y el fatalismo. De allí su insistencia en fortalecer una perspectiva que apelase a lo “inédito viable”, ese *aun no posible* que existe de forma germinal, en tanto es soñado materialmente y se ensaya aquí y ahora, educando con amor y rabia la esperanza (Freire, 1993).

Las rebeliones populares, luchas de barricadas y huelgas políticas de masas que en los últimos años han despuntado en países como Chile, Colombia, Haití o Ecuador, fungen de enormes escuelas a cielo abierto de las que aprender y nutrirse. Hay en ellas latiendo una *pedagogía de las primeras líneas*, que brinda hondas enseñanzas para los pueblos de Abya Yala que se han animado a “dejar de nortear y pasar a *surear*”, tal como ironizó Freire, en la medida en que en estos levantamientos e insurrecciones se reescribe la historia a contrapelo, a partir de unos trazos iniciales y fulgurantes -las primeras letras de aquello novedoso que aún está naciendo-, en los que la palabra ardiente es atizada, contagiando esperanza al calor de la recuperación de lo público-comunitario y la demostración de que “el cambio es difícil pero posible”.

A nivel continental, hablamos precisamente de *reactivación*, porque consideramos que el CINAL como tal no se ha cerrado, sino que, con vaivenes, destellos, ascensos y reflujos, se mantuvo abierto durante las últimas dos décadas, y hoy cobra mayor ímpetu y radicalidad, revitalizándose en diversas latitudes de América Latina a través de estos estallidos que pueden ser definidos como “núcleos de intensidad democrática”, ya que al decir de Zavaleta “producen vastos estados de disponibilidad general o cuestionamiento universal por medio de los cuales las masas se lanzan a profundos actos de relevo ideológico” (Zavaleta, 1990: 110)¹. Subyace una “reconstrucción del destino”, quiebre y reconfiguración del universo civilizatorio que recrea simbólica y materialmente el horizonte utópico de los pueblos latinoamericanos, proponiéndose incluso un reordena-

1 Si bien no podemos profundizar en su análisis, es interesante mencionar que Zavaleta destaca -de manera precursora ya en los años ochenta- como posibles núcleos de intensidad democrática tanto al movimiento indígena como al feminismo. Aquí remota, por cierto, al marxista italiano Antonio Gramsci, que habla de *núcleos de irradiación* en sus notas carcelarias.

miento territorial que disloca al existente hoy en día, impuesto por los Estados-nación en el último siglo y medio.

Ello no supone una ruptura del CINAL, pero sí una reconfiguración donde los procesos forjados *por fuera* de las estructuras estatales heredadas del neoliberalismo -y sostenidas por los gobiernos progresistas casi sin vocación de ruptura a lo largo del período de auge del CINAL-, adquieren creciente centralidad en la dinámica impugnatoria en tanto autodeterminación de las masas. Sostenemos como hipótesis complementaria e interrogante a profundizar en futuras investigaciones, que aquellos territorios signados por mayor cantidad de contradicciones de orden neoliberal, de un neoliberalismo de larga duración o un extractivismo belicoso -cuyos Estados ostentan cierto grado de *debilidad* por carecer de una hegemonía sólida en clave consensual o resultar ella sumamente precaria, pero a la vez resultan *fuertes* en cuanto a su faceta represiva o de maquinaria disciplinante, que se encuentra en guerra con un sector relevante de su propia población-, son hoy epicentro de la agudización de la lucha de clases y fungen de puntos de condensación de la relación de fuerzas a nivel regional.

De ahí que quepa afirmar que inauguran lo que hemos definido en esta ponencia como un *momento constitutivo* en términos continentales, en tanto parece reconfigurar, quebrar o bien trastocar la correlación de fuerzas existente. ¿Estamos ante el inicio de un proceso de confrontación anticapitalista de nuevo tipo? ¿O se renuevan bajo las dinámicas, expectativas y aspiraciones propias de la fase progresista?

Más allá de las respuestas que puedan ensayarse, no resulta aventurado afirmar que las intensas jornadas de simultáneo desgarramiento y universalidad vividas en 2019, 2020 y 2021, verdaderas “fiestas de la plebe” al decir de René Zavaleta, abrieron una hendidura privilegiada que amplió el horizonte de visibilidad de los pueblos y clases subalternas del sur global, haciendo posible un ejercicio de (auto)conocimiento colectivo de gran parte de lo que, anteriormente, se encontraba vedado. La expansión de nuevos imaginarios políticos que aspiran a *revolucionarlo todo*, contrasta con el realismo capitalista y un estado de excepción permanente que pretende apuntalarse como sentido de inevitabilidad y destino inexorable para la región bajo el pretexto de la pandemia.

Pero esta crisis que sacude hoy a buena parte de América Latina jamás debe leerse como garantía de triunfo, ni tampoco en una clave derrotista. Más bien cabe pensarla en tanto *escuela de conocimiento* e instante anómalo en la vida social, que puede depurar diferentes y hasta contrapuestos escenarios. Por ello es fundamental escamotear el fatalismo inmovilizante y hacer de la indignación un motor colectivo, que contribuya a *reanudar la lucha en un doble sentido*: por un lado, para *relanzar un nuevo ciclo de protestas* basado en el antagonismo, las manifestaciones creativas y la presencia organizada en las calles, con los recaudos y cuidados necesarios, aunque sin perder radicalidad ni osadía; por el otro, para *volver a anudar* e hilar articulaciones, construyendo nodos de

interseccionalidad que hermanen y potencien desde abajo a estas apuestas emancipatorias tan obstinadas.

Bibliografía

- Durand, Anahí; Bautista, Carolina y Ouviaña, Hernán (comp.) *Estados alterados. Reconfiguraciones estatales, luchas políticas y crisis orgánica en tiempos de pandemia*, CLACSO/Muchos Mundos, Buenos Aires.
- Federici, S. (2014) *La inacabada revolución feminista. Mujeres, reproducción social y luchas por lo común*, Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- Freire, P. (1993). *Pedagogía de la esperanza*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- García Linera, A. (2005) “La lucha por el poder en Bolivia”, en García, A.; Tapia, L.; Vega, O. y Prada, R.: *Horizontes y límites del estado y el poder*, La Paz: La Muela del Diablo.
- Gramsci, A. (1986). *Cuadernos de la Cárcel*. Tomo 4. México: Ediciones Era.
- Laval, Ch. y Dardot, P. (2013) *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*, Buenos Aires: Editorial Gedisa.
- Ouviaña, H. (2016) “René Zavaleta, frecuentador de Gramsci”, en Giller, D. y Ouviaña, H. (edit.) *René Zavaleta Mercado: pensamiento crítico y marxismo abigarrado*, Santiago de Chile: Quimantú.
- Ouviaña, Hernán y Thwaites Rey, Mabel (editores) (2018) *Estados en disputa. Auge y fractura del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina*, CLACSO-Editorial El Colectivo, Buenos Aires.
- Ouviaña, Hernán (2020)
- Ouviaña, Hernán y Thwaites Rey, Mabel (2021) “Inestabilidad hegemónica y crisis orgánica en América Latina. Lecciones urgentes de un continente en ebullición”, mimeo.
- Thwaites Rey, M. y Ouviaña, H. (2019) “Notas sobre la disputa hegemónica y el sentido común en el largo ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina”, en VV.AA. *Gramsci: La teoría de la hegemonía y las transformaciones políticas recientes en América Latina*, Asunción: Centro de Estudios Germinal.
- Zavaleta, R. (1986) *Lo nacional-popular en Bolivia*, México: Siglo XXI.
- Zavaleta, R. (1990a) “Algunos problemas ideológicos actuales del movimiento obrero (contestación y antropocentrismo en la formación de la ideología socialista)”, en *El Estado en América Latina*, La Paz: Los Amigos del Libro.
- Zavaleta, R. (1990b) “El Estado en América Latina”, en *El Estado en América Latina*, La Paz: Los Amigos del Libro.

ESTADO Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN ESTADOS UNIDOS. ¿HACIA UNA CRISIS DE LEGITIMIDAD?

Pablo Pozzi^{1*}

Resumen En general es algo aceptado que Estados Unidos ha tenido profundos cambios y modificaciones socioeconómicas desde la Presidencia de Ronald Reagan. Pero fue recién en 2008, con un artículo de Naomi Wolf, que se desató una discusión sobre la naturaleza del Estado y del sistema político norteamericano. Wolf planteó que Estados Unidos había abandonado la senda democrática y estaba a comienzos de un estado de tipo fascista. ¿Hasta dónde tiene razón Wolf? ¿El estado norteamericano es un tipo de fascismo, o una plutocracia, o simplemente una democracia imperfecta? La discusión no es nueva y data, por lo menos, desde la década de 1940 y las advertencias de Franklin Delano Roosevelt y Henry Wallace sobre el peligro fascista en Estados Unidos. Desde ese entonces la estructura socioeconómica norteamericana ha variado mucho, ¿cuál es la naturaleza del sistema político que le corresponde? ¿Tuvo razón Weber al plantear que la concentración económica lleva a la concentración política?

Desde el momento en que Donald Trump se convirtió en el 45º presidente de Estados Unidos hasta el día de hoy, muchísimos analistas se han volcado a insistir que representaba una versión norteamericana del fascismo. Así Noam Chomsky² limita el fascismo al gobierno de Donald Trump e insistiendo que fue un “proto fascismo neo-liberal” y que ha establecido un Partido Trumpo-Republifascista. En cambio, para el historiador marxista Paul Street, coincidiendo con el escritor Adam Gopnik, en 2016 Hillary Clinton era “la candidata neoliberal de Weimar”, en alusión a la República previa al surgimiento del nazismo alemán. O sea, si hubiera triunfado Hillary no habría fascismo norteamericano. Hasta el economista Robert Reich, ex secretario de Trabajo de Bill Clinton, insiste que Trump es “el fascista norteamericano”.³ La coincidencia entre todos estos analistas es lo categórico de la respuesta: lo más cercano al fascismo es el trumpismo. Dejemos de lado a Chomsky, cuya contribución interpretativa nunca fue

1 * Profesor Consulto, Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina. E-mail: pablo.pozzi@yahoo.com.ar

2 C.J. Polychroniou. *Chomsky: Republicans Are Willing to Destroy Democracy to Retake Power*. Truthout, 16 de junio de 2021. Increíblemente la noción de proto fascismo implica aquellos antecedentes del fascismo, e incluye como compartiendo la base ideológica fascismo a Charles Maurras, Giuseppe Mazzini, Giuseppe Garibaldi y el liberal Francesco Crispi. ¿Para qué molestarse con la realidad histórica?

3 Paul Street. *Nine Points of Difference: A Response to Noam Chomsky on American Fascism*. 25 de junio de 2021. Disponible en: <https://www.counterpunch.org/2021/06/25/nine-points-of-difference-a-response-to-noam-chomsky-on-american-fascism/>

muy significativa, pero que historiadores y politólogos limiten el fenómeno a un individuo es por lo menos notable, y tiene la gran ventaja de no cuestionar el sistema. De hecho, el fascismo siempre fue considerado mucho más que un individuo, más allá de que se lo vinculara con un tipo particular de capitalismo o meramente con una forma de estado totalitario. Lo importante es considerar si Estados Unidos ha abandonado su sistema político liberal para una forma particular de fascismo.

Esta discusión no es nueva. Hace una década y media la periodista Naomi Wolf publicó un artículo en el periódico *The Guardian*, de Londres, donde acusó al entonces presidente George W. Bush de estar implementando un plan de diez pasos para convertir al sistema político norteamericano en fascista.⁴ El eje central del argumento de Wolf era que Bush, al invocar “un enemigo interno y externo terrorífico” estaba cercenando las libertades individuales y desarrollando una “casta de matones”.

El artículo de Wolf desató una catarata de discusiones tanto desde la izquierda como desde la derecha. Ralph Nader, histórico candidato presidencial por el Partido Verde, planteó que: “No es demasiado extremo denominar nuestro sistema de gobierno actual ‘Fascismo Americano’. Es el control del gobierno por las grandes empresas.”⁵ Al mismo tiempo el politólogo de Harvard University Garikai Chengu planteó el concepto de que Estados Unidos es “un nuevo sistema que se puede denominar una democracia fascista invertida.”⁶

Extrañamente, la opinión de la extrema derecha no fue uniformemente negativa. El David Weigel, escribió: “Cada generación tiene la Naomi Wolf que se merece. [...]”⁷ ya que coincidía con lo que él venía diciendo desde hacía años. Más aun, Timothy Birdnow, un periodista vinculado al *Tea Party*, planteó lo que señala Wolf “en realidad se aplican mucho más a [*Obama*]”.⁸

El debate aparentaba ser inocuo: un producto de las delirantes advertencias que plagan la extrema izquierda y la extrema derecha. Sin embargo, muchos de los que han escrito sobre el tema, como Garikai Chengu, distan mucho de ser marginales o delirantes. Basta revisar internet para encontrar docenas de prestigiosos académicos, que discuten si se aproxima (o de hecho ya ha llegado) una versión norteamericana del fascismo.

4 <http://www.theguardian.com/world/2007/apr/24/usa.comment>. Su argumento es desarrollado en forma más completa en el libro *The End of America: Letter of Warning to a Young Patriot*. White River Junction, Vermont: Chelsea Green Publishing, 2007.

5 http://www.democracynow.org/2013/6/4/american_fascism_ralph_nader_decries_how

6 <http://www.counterpunch.org/2015/01/07/the-death-of-american-democracy/>

7 <http://www.bloomberg.com/politics/articles/2014-10-06/naomi-wolf-and-the-search-for-american-fascism>. Ron Paul es un médico que fue candidato a Presidente por el Partido Libertario (anti estatista y libremercadista) antes de pasarse a la extrema derecha del Partido Republicano.

8 http://www.americanthinker.com/2012/01/obamas_fascist_america_in_10_easy_steps.html#ixzz3eeZ6B2hC

Por ejemplo, Norman Pollack, profesor emérito de la Michigan State University, Guggenheim Fellow, y reconocido especialista en el nazismo, insiste que “el fascismo viene de muchas formas” y no duda en calificar de fascista al sistema político norteamericano actual.⁹ También Henry Giroux, uno de los principales especialistas en estudios culturales y teórico de la pedagogía crítica, planteó algo similar.

¿Qué subyace esta preocupación? La realidad es que Estados Unidos se encuentra en un proceso de profundas modificaciones desde la década de 1980 y la presidencia de Ronald Reagan. Este proceso socioeconómico llevó a una concentración económica despiadada, que dio surgimiento a una “oligarquía”, como la denominaron los investigadores de la Princeton University, Martin Gilens y Benjamin Page.¹⁰ Esto no es una novedad, históricamente el cruce entre grandes empresarios y funcionarios gubernamentales data del siglo XIX, y se incrementó notablemente a partir del gobierno de Dwight Eisenhower en 1956.

Se han escrito numerosas obras sobre el vínculo entre la política y las grandes corporaciones.¹¹ Basta señalar que en 2014 los cien principales contribuyentes a campañas políticas donaron 323 millones de dólares abiertamente; se sospecha que los montos donados a través de comités que no listan a sus donantes duplicarían la cifra. Estos 100 donantes contribuyeron por sí solos más que 4,75 millones de otros individuos.¹² No hace falta hacer un gran esfuerzo de la imaginación para pensar qué entregan los distintos candidatos a cambio de estas donaciones.

Lo anterior implica que el sistema electoral norteamericano ha modificado su esencia. Las elecciones norteamericanas son una fiesta de los ricos. La elección presidencial en sí cuesta cerca de mil millones de dólares. Se calcula que son casi cuatro mil millones los que son gastados en toda la actividad electoral de un año presidencial.

Lo anterior se vio acompañado por un auge de grupos paramilitares, junto con el crecimiento de los “ejércitos privados” de mercenarios¹³, la militarización de las fuerzas

9 Norman Pollack. “Towards a definition of fascism”. <http://www.counterpunch.org/2013/08/06/toward-a-definition-of-fascism>. Un elemento interesante es que ninguno de los autores en los que se basa Pollack puede ser acusado ni remotamente de marxista.

10 Véase: Martin Gilens and Benjamin Page. “Testing Theories of American Politics: Elites, Interest Groups, and Average Citizens”. *Perspectives on Politics*, Volume 12, Issue 03, American Political Science Association, September 2014, pp 564-581

11 Algunos ejemplos son: desde la derecha cercana al Tea Party, Donald Bartlett and James Steele. *Who Stole the Dream?* Kansas City: Andrews and McMeel, 1996. Desde la academia Thomas Dye and Harmon Ziegler. *The Irony of Democracy*. Belmont, California: Duxbury Press, 1972. También, Gabriel Kolko. *Riqueza y poder en Estados Unidos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1964, Y desde la izquierda, Michael Parenti. *Democracy for the Few*. New York: St. Martin's Press, 1995.

12 <http://www.politico.com/story/2015/01/blue-billionaires-on-top-114151.html>

13 Véase Pablo Pozzi y Fabio Nigra. *La decadencia de los Estados Unidos*. Buenos Aires: Editorial Maipue, 2009; capítulo 13 “El monopolio privado de la violencia”.

policiales, y la participación cada vez más abierta de las Fuerzas Armadas en tareas de represión interna. Esto sugiere que para que todo esto pudiese ocurrir el estado norteamericano llevó adelante lo que Fabio Nigra denominó “la Gran Represión”.¹⁴ Esta combinó una gran cantidad de cosas incluyendo la aprobación de leyes represivas (como el *Patriot Act* y el *Protect America Act*), la capacidad del Estado de “desaparecer” personas con la sola sospecha de actividades “terroristas”; la legalización de la tortura y la detención sin recurso legal ni defensa. Un elemento fascinante es que George Orwell, que escribió *Rebelión en la Granja* como crítica al stalinismo, reconocería las prácticas implícitas en denominar “patrióticas” o “libertad” a leyes represivas violatorias de los derechos cívicos de su población.

El sociólogo Max Weber ya advertía de los peligros de la creciente concentración del poder.¹⁵ Y en la misma línea, su discípulo Robert Michels señaló que las organizaciones modernas, tanto privadas como públicas, suelen estar bajo el control de reducidos, pero poderosos grupos políticos o financieros. Según Michels, los líderes son elegidos democráticamente, pero tienden a integrarse en lo que su colega Charles Wright Mills denominó las “élites del poder”.¹⁶ Estas élites, que se preocupan básicamente de defender sus propios intereses y posiciones, ya que el poder se perpetúa a sí mismo y produce, por tanto, más poder.

Si aceptamos la hipótesis de Nigra sobre el surgimiento de una fase capitalista que se asemeja al absolutismo de fines de la era feudal, el problema central es ¿qué forma política se corresponde al absolutismo capitalista postulado por Nigra? Una respuesta posible es el “fascismo invertido” que estudia Garikai Chengdu. En cambio, para Norman Pollack, el fascismo “viene en muchas formas distintas”, e insiste que “el fascismo representa la apoyatura de la existente estructura de riqueza y poder [...] o sea, la conservación del Antiguo Orden bajo las condiciones de industrialismo moderno”.¹⁷ Para Pollack el sistema político norteamericano podría denominarse “fascismo liberal”.

Quizás debemos retornar a la clásica definición de Dimitrov: “El fascismo en el poder, ‘es la dictadura terrorista declarada de los elementos más reaccionarios, más nacionalistas, más imperialistas del capital financiero.’”¹⁸ Si bien no satisface por cuanto es una definición bastante imprecisa, tiene la virtud de poner el eje en el carácter profundamente anti democrático de los sectores más concentrados del capital financiero. Por

14 Véase Nigra. “El absolutismo capitalista”, op. cit.

15 Véase Max Weber. *Economía y Sociedad*, México: FCE, 1964 (1922).

16 C. Wright Mills, *Power, Politics and People*. New York: 1963.

17 Norman Pollack. “Toward a Definition of Fascism”. <http://www.counterpunch.org/2013/08/06/toward-a-definition-of-fascism>

18 Giorgi Dimitrov. “La ofensiva del fascismo y las tareas de la Internacional Comunista en la lucha por la unidad de la clase obrera contra el fascismo”. *Fascismo, democracia y frente popular. VII Congreso de la Internacional Comunista*. Cuadernos de Pasado y Presente 76. México: 1984; pág. 154.

otra parte, el dirigente comunista estaba al tanto que en realidad Hitler y Mussolini habían llegado al poder por vía constitucional y después de haber ganado una pluralidad de los votos. De hecho, en su ascenso al gobierno, ambos fascistas fueron bastante más transparentes y “constitucionales” que el gobierno de George W. Bush que llegó al poder luego del fraude de 2000. El carácter constitucional de los principales regímenes fascistas siempre generó numerosos problemas para definir ese fenómeno, al igual que su apoyo de masas.

¿Invertido, liberal, terrorista? Claramente, y más allá de la discusión sobre Estados Unidos, tiene razón Pollack ya que el fascismo clásico tuvo formas muy variadas. Lo que estamos considerando es el desarrollo de un Estado autoritario, profundamente imbricado con la elite económica, cuya población tiene escasa o nula capacidad de control (o de revertir) su accionar. ¿Tienen razón los que advierten sobre el fascismo norteamericano? ¿O como plantean algunos académicos estamos ante una plutocracia?¹⁹ ¿O simplemente lo que existe es una democracia con algunos problemas y presiones por parte de sectores antidemocráticos?

¿Qué nos dice Trump sobre la sociedad norteamericana actual? ¿Es *The Donald* la expresión del fascismo norteamericano como pretenden algunos analistas? Ya señalamos que las últimas décadas han reforzado la tendencia hacia el desarrollo de una oligarquía norteamericana. Pero, ¿y otras características como el racismo? Claramente, Trump ha utilizado expresiones racistas como una forma de articular sus políticas con los prejuicios de su base social. En realidad, su planteo no es racial sino clasista. Trump apela al obrero medio blanco en contra de los trabajadores de color, al igual que se hace eco de las reivindicaciones de sectores empresariales mercado internistas afectados por las políticas del complejo militar industrial. Como ha señalado Barbara Field²⁰, la cuestión racial es una construcción ideada y fomentada desde los sectores dominantes para dividir a los trabajadores desde el siglo XVIII en adelante. Ahora, ¿por qué le creen a Trump? Al fin de cuentas es un multimillonario cuya fortuna (lo

19 Robert Lenzer. “We are Becoming a Plutocracy No Matter What Obama Proposes Tomorrow”. *Forbes*. 1/26/2014.

<http://www.forbes.com/sites/robertlenzner/2014/01/26/those-with-affluence-have-all-the-influence-in-america/>

Tom Engelhardt, “5 signs America is devolving into a plutocracy”. MAR 22, 2015

http://www.salon.com/2015/03/22/5_signs_america_is_devolving_into_a_plutocracy_partner/

Michael Brenner. “Plutocracy in America”. <http://www.counterpunch.org/2013/04/01/plutocracy-in-america/>

20 Véase, por ejemplo: Barbara Jean Fields. “Slavery, Race, and Ideology in the United States of America”. *New Left Review* 181, May/June 1990, pgs. 95-118. Manning Marable. “La historia y la conciencia de los negros: la cultura política de la población negra de los Estados Unidos”. *Huellas de Estados Unidos* / #02 / Febrero 2012. <http://www.huellasdeeu.com.ar/> Pablo Pozzi y Fabio Nigra, “El presidente negro”; en *La decadencia de los Estados Unidos, de la crisis de 1979 a la megacrisis del 2009*. Buenos Aires, Editorial Maipue, 2009; págs. 269 a 302.

que no heredó) la hizo especulando en bienes raíces y explotando a trabajadores, sean estos inmigrantes o nativos. En realidad, lo que dicen los diversos testimonios y entrevistas con los “trumpistas” es que no le creen mucho que digamos. Lo que si es que él canaliza la rabia contra el *establishment* político y económico que representan Hillary Clinton o Joe Biden. En cierto sentido, Trump institucionaliza sentimientos clasistas que de otra forma podrían derivar, quizás, en alternativas antisistémicas. No es el primero en hacer esto. En 1968 lo hizo George Wallace por derecha, en 1988 Jesse Jackson por izquierda, y en 1992 Ross Perot por derecha una vez más. La diferencia es que Trump ha sido muchísimo más virulento en atacar a ese *establishment* que sus predecesores.

¿Es Trump una nueva versión del fascismo? O sea, ¿es un neofascista? Depende de la definición del término. Claramente su discurso y sus formas recuerdan a Hitler. Pero, Georgi Dimitrov señaló en 1935 que “es una peculiaridad del desarrollo del fascismo norteamericano que, en su fase actual, emerge principalmente bajo el disfraz de la oposición al fascismo” para luego insistir en su clásica definición sobre “la dictadura terrorista del capital financiero”.²¹ En esto Joe Biden o Hillary se acercaban al fascismo más que Trump. Pero la realidad es que todos parecen representar variaciones de la misma tendencia hacia la fascistización del sistema político norteamericano. En última instancia suponer que es el individuo en la Presidencia el que determina las políticas a seguir en Estados Unidos presupone que la clase dominante no es tal.

¿Es o no es fascista Estados Unidos? El término en sí mismo no es importante excepto en su simbolismo político e ideológico. Debería quedar claro que muchas de las definiciones aceptadas de “fascismo” se acercan bastante a la realidad norteamericana actual. También debería quedar en claro que si bien el caso norteamericano reproduce características en apariencia cercanas al fascismo muchas de estas también pueden ser propias de dictaduras o de regímenes autoritarios. La principal defensa de aquellos que rechazan la caracterización de fascista tiene que ver con el hecho de que en Estados Unidos hay elecciones regularmente y que no hay una política oficial antisemita; pero también hubo elecciones en los estados fascistas.

Lo que va emergiendo ¿es una plutocracia, como pretenden algunos, o es una forma peculiarmente norteamericana de fascismo, como dicen otros? Lo cierto es que el filósofo Terry Eagleton tenía razón cuando señaló, hace ya más de una década, que “todavía falta ver si el mundo se revertirá al fascismo. Pero es indudable que se encuentra entre las cartas de la baraja de un planeta lleno de regímenes capitalistas autoritarios.”²²

21 Georgi Dimitrov. “La ofensiva del fascismo y las tareas de la Internacional Comunista en la lucha por la unidad de la clase obrera contra el fascismo”. *Fascismo, democracia y frente popular. VII Congreso de la Internacional Comunista*. Cuadernos de Pasado y Presente 76. México: 1984; pág. 178.

22 Terry Eagleton. “A carnival of unreason. Fascists strut, conservatives lounge.” *New Statesman*. 3 May, 2004. <http://www.newstatesman.com/node/147865>

REPRESIÓN ESTATAL Y RESISTENCIAS CIUDADANAS Y POPULARES EN ESTALLIDOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA A FINALES DE 2019

Juliana Ramírez Rojas, Alejandro Patiño Maya y Jorge Esteban Romero Monroy

Resumen

Los denominados estallidos sociales que tuvieron lugar en América Latina a finales de 2019 se han convertido en una fuente rica de análisis sobre el estado actual de las tensiones políticas y sociales en la región. Es por ello que esta ponencia busca analizar los estallidos sociales que ocurrieron en Ecuador y Colombia a finales del 2019. Para desarrollar el análisis partimos de un enfoque neomarxista, particularmente, el conocido como estratégico-relacional, donde se parte por comprender el Estado como un campo estratégico. Por consiguiente, el modo de producción capitalista abarca más que lo referente a las mercancías, realmente comprende el compendio de las relaciones sociales, que se regulan, igualmente, a partir de factores extraeconómicos, como lo es el Estado. Por otro lado, tendremos como método de recolección de información el análisis documental y la revisión de fuentes secundarias. Nuestro análisis nos lleva a pensar que la profundización de la criminalización de la protesta refuerza los repertorios de movilización de carácter confrontativo o de resistencia activa. En esta misma vía, defendemos, en primer lugar, que los estallidos no fueron un proceso espontáneo, ya que desde hace varios años venía gestándose una apuesta de resistencia y ofensiva de los movimientos sociales contra la profundización de una matriz neoliberal, que, con sus diferentes desarrollos y expresiones, empobrece, aún más, a los sectores populares y medios de ambos países. Segundo, que el estallido social conjuga lo que Antonio Gramsci definió como lo coyuntural y lo orgánico. Entendiendo lo primero como aquello que emana de forma espontánea como reacción a un suceso y, por su parte, lo segundo como aquello que es permanente o relativamente permanente en el tiempo. Por tanto, es claro que en los dos países podemos observar un detonante específico del estallido que indigna a unas mayorías no organizadas. Pero a su vez, podemos ver que en el estallido también se sitúan las organizaciones, proceso de base y movimientos sociales que desde hace tiempo vienen tejiendo múltiples repertorios de movilización. Por último, el estallido relaciona un bloque social heterogéneo que lo conforman, entre otros, el sector obrero, campesino, afro, indígena, estudiantil, de mujeres, diversidades sexuales y pobladores urbanos; aunque todos estos con incidencia y roles diferentes. Así mismo, es importante señalar que las ciudades fueron los grandes escenarios de disputa en el marco de los estallidos sociales.

Palabras clave: América latina, Movilización social, represión estatal, repertorios de movilización Neoliberalismo

Introducción

Los estallidos sociales no son fenómenos que se presenten de un día para otro, ni en una coyuntura específica, por el contrario, son procesos de larga data que si bien pueden comenzar con un hecho específico, tienen una historia de movilización y de insatisfacción frente a un régimen de gobierno, un Estado o un sistema económico. Por ello, para tratar este tema es indispensable mirar hacia atrás y reconocer el historial de movilizaciones que tienen los países.

Ahora bien, tras un año de haber vivido los estallidos sociales, se hace necesario analizar los estallidos sociales que ocurrieron en Ecuador y Colombia a finales del 2019, específicamente nos interesa indagar por las variables que llevaron a dicho fenómenos.

Asimismo, esta ponencia tiene tres objetivos específicos:

1. Identificar las acciones de represión estatal, las formas de violencia política y violaciones a los derechos humanos que se desarrollaron en el marco de los estallidos sociales de 2019 en Colombia y Ecuador.
2. Identificar las acciones de resistencia popular que se desarrollaron en el marco de los estallidos sociales de 2019 en Colombia y Ecuador.
3. Comparar las formas de la represión estatal y la resistencia popular en Colombia y Ecuador en el marco de los estallidos sociales de 2019 para determinar similitudes y diferencias.

Marco teórico

En este apartado buscamos, por un lado, dejar claro desde qué punto entendemos las categorías centrales de este texto, tales como: movimiento social, acción colectiva y estallido social; por otro, hacer explícito nuestro enfoque teórico para el abordaje de la información recolectada.

Por un lado, el enfoque neomarxista, también conocido como estratégico-relacional, parte por comprender el Estado como un *campo estratégico* donde las instituciones actúan bajo la *selectividad estratégica* (Jessop, 2001). Por tanto, el Estado es la expresión de “la condensación material y específica de una relación de fuerzas entre clases y fracciones de clase” (Poulantzas, 1978). Por consiguiente, el modo de producción capitalista

abarca más que lo referente a las mercancías, realmente comprende el compendio de las relaciones sociales, que se regulan, igualmente, a partir de factores extraeconómicos, como lo es el Estado (Jessop, 2008). La determinación de cómo se ejecutan estas regulaciones extraeconómicas en el Estado corresponde a la correlación de fuerzas de las luchas permanentes entre las fracciones de clases, tanto dominantes como subordinadas. De modo que, el Estado no ejerce represión o “poder” autónomamente, de qué manera el Estado ejerce coerción es la expresión de las pugnas de estas fracciones, es decir, “el poder del Estado es una condensación institucionalmente mediada del equilibrio cambiante de fuerzas” (Jessop, 2014).

Este enfoque, a su vez, comprende que dentro de estas luchas, los actores —agencia— con su capacidad de reflexionar desarrollan y calculan estrategias, que tienen como objetivo incidir en el campo estratégico —el Estado— por medio de la selectividad estratégica de las instituciones estatales —la estructura. Es decir, los actores determinan tácticas y acciones que serán seleccionadas selectivamente por las instituciones, para determinar su incidencia en la estructura dependiendo de su materialidad institucional y de la *coherencia estructurada*, ese equilibrio entre actores e instituciones permiten una estabilidad momentánea a la estructura. Dicha coherencia se adscribe dentro del régimen de acumulación y del modo de regulación (Jessop, 2001). En este sentido, podemos comprender la movilización social como táctica de las fracciones de las clases populares para incidir en la selectividad estratégica de la estructura institucional; por otro lado los estallidos sociales se puede entender, por un lado, como la incapacidad de la institucionalidad para mantener el equilibrio entre las pugnas; y por otro lado, como una táctica de las clases populares para transformar o incidir en la estructura institucionales, el carácter de la táctica se determina a partir de las reivindicaciones que buscan.

Claro el enfoque de este escrito, definimos los conceptos clave de la presente indagación. Dentro de las ciencias sociales se ha escrito frecuentemente sobre los movimientos sociales, bajo este panorama presentamos la definición de Charles Tilly (1995), “un movimiento social no es un grupo, un cuasi grupo, ni un compuesto parecido a un grupo, sino una forma compleja de acción”. En este mismo sentido, un movimiento social es una irrupción pública y con carácter desafiante, la cual está a cargo de la población oprimida y dominada contra sus opresores.

Lo anterior lo reafirma Tarrow (1997) al enunciar “los movimientos plantean sus desafíos a través de una acción directa disruptiva contra las élites, las autoridades u otros grupos o códigos culturales”. Queda claro que los movimientos sociales no son unitarios y se posicionan contra la hegemonía y el estado de cosas actuales. Por ello, es tan necesario hacer énfasis en las formas y los medios que utilizan los movimientos para expresar los descontentos y sus reivindicaciones.

Por su parte, la acción colectiva “es siempre el fruto de una tensión que disturba el equilibrio del sistema social. La tensión produce creencias generalizadas que movilizan a la acción y buscan restablecer el equilibrio del sistema” (Melucci, 1999). Es así como la acción colectiva es la forma de expresión de los movimientos sociales, es decir, es lenguaje que utilizan para hacerse notar y para comunicarse con el Estado y la sociedad civil. Es por ello, y en aras de relacionar los dos conceptos, que traemos lo propuesto por Melucci (1999) “lo que empíricamente se denomina un “movimiento social” es un sistema de acción que conecta orientaciones y propósitos plurales”. Es por lo ya dicho que si se quiere revisar los movimientos sociales que fueron protagonistas de unos contextos, es indispensable revisar sus acciones colectivas y las formas organizativas.

Ahora, para hablar de estallido social y en el contexto específico de América Latina, partimos de la definición de Morales Quiroga (2020), “los estallidos sociales tanto en América Latina como en el mundo, suelen enmarcarse en contextos de crisis de representación y debilidad de los partidos tradicionales” (p. 5). Por su parte Farinetti (2020) define esta categoría como “una protesta cuando alcanza un pico de intensidad muy fuerte en relación con el alcance de la participación, la multiplicidad de protagonistas y la violencia que ejerce sobre el orden social y político”. Ambas definiciones se podrán observar con más claridad en los contextos y en la comparación, pues se podrá observar la cantidad de actores participantes, la brutal represión por parte del Estado y los contextos de crisis que se presentaban en nuestros casos de estudio.

Contextos

A continuación, presentamos el contexto económico, sociopolítico y de movilización de Colombia y Ecuador. Los datos que se presentan en este apartado se eligieron debido a la importancia y relación con el objetivo general de este escrito.

COLOMBIA

El conflicto armado actual, que ha estado vigente desde la década de los años 60', ha permeado el contexto económico, político y social colombiano. Es imprescindible, entonces, reconocer este factor como determinante en el estudio de las acciones de los movimientos sociales y las respuestas estatales. En principio, resaltamos la transición gubernamental que resultó de la contienda electoral del 2018. Juan Manuel Santos fue presidente desde el 2010 hasta el 2018, la política que con más ahínco impulso fue el proceso de paz con las ahora desmovilizadas FARC-EP; de este proceso de acuerdo se

plantearon una serie de políticas públicas y reformas políticas que tienen como propósito, en lo formal, fundamentar un cambio sociopolítico que permita la concreción de una paz estable y duradera. A Santos, lo sucedió Iván Duque, quien fue el candidato del centro democrático, partido de derecha que se opuso enérgicamente al proceso de paz; en ese sentido, Duque se dotaba de ser oposición al gobierno de Santos, aunque en las políticas económicas fueran continuistas.

En síntesis, las propuestas de gestión económica de Duque han sido más de lo mismo que se ha venido implementando desde los años 90' (Tiboche, 2019). En primera medida, ha venido impulsando desde su gabinete ministerial y senadores de su partido la venta parcial, por medio de acciones las grandes empresas estatales; asimismo, formuló en su Plan de Desarrollo la creación de un Holding Financiero donde se reduciría casi al punto de la nulidad el control financiero directo de las instituciones del Estado sobre las empresas que se fusionarán. Entre muchas otras políticas de este corte neoliberal, ha propuesto el gravamen con IVA a los productos de la canasta básica familiar (los únicos que ahora se encuentran exentos), esta medida estaba acompañada con la reducción de impuestos a las empresas; transfiriendo así, la carga fiscal a las personas naturales. Si este tipo de políticas se vienen implementado de manera continua desde la reforma constitucional de 1991, resulta evidente porque Colombia ostenta para el 2019 un 0,52 puntos en el coeficiente de GINI (DANE, 2020), siendo unos de los países más inequitativos de América y del mundo. A su vez, el 35.7% de la población colombiana vive en medio de la pobreza monetaria, y el 9.6% en la pobreza extrema. Podría pensar que es incluso paradójico, que su crecimiento económico haya permanecido ascendente de manera continua desde el 2016, con un crecimiento en el primer semestre de 2019 de un 3% (Cepal, 2019, p.59).

Por último, frente a las movilizaciones del 2019 debemos precisar que Duque tenía entre febrero y marzo de 2019 un 48% de imagen negativa con tendencia al descenso (Celag, 15 de marzo de 2019); sin embargo, para diciembre de este mismo año su aprobación había llegado al 21% siendo un punto histórico de descontento popular frente a la gestión de un presidente (Guevara, 29 de junio de 2019). Es lógico y necesario preguntarnos qué ocurrió para que la impopularidad de Duque se generalizara de tal manera; y ante esta pregunta resulta aún más apremiante revisar, aunque brevemente las circunstancias del 2018. Le sucedió al posicionamiento de Iván Duque en agosto del 2018, el Paro Nacional Universitario que tuvo como hora cero el 10 de octubre de 2018. Esta movilización amplia y multitudinaria tuvo como resultado un acuerdo entre el gobierno nacional, los y las docentes universitarios y el estudiante con sus diversas plataformas; se sumaron a estas jornadas de movilización diversas centrales obreras en rechazo de las políticas *redistributivas* adelantadas por Duque. Iván Duque, siguiendo el ejemplo de los gobiernos colombianos incumplió partes del acuerdo con las universidades y dio a

conocer de apoco por medio de sus ministros, y negándolo todo después de la reacción negativa de las clases populares, la reforma salarial y pensional, también conocida como “el paquetazo de Duque”.

Frente a estas propuestas diversos sectores se organizaron en el Comité Nacional de Paro, que empezó a trazar la ruta para la construcción de una movilización que permitiera transformar la realidad que se estaba viviendo en el país. Sus principales reivindicaciones fueron el rechazo a todas las políticas anteriormente expuestas, y se le sumaron, “la defensa del Acuerdo con las Farc, la garantía del derecho a la protesta social [,] el rechazo al asesinato de líderes sociales” (Amya et al, 18 de noviembre de 2019) y las apuestas propias de cada sector. Los principales actores de la movilización fueron el sector estudiantil, las centrales obreras, el movimiento indígena, el proceso de comunidades negras (PCN), el campesinado, la oposición política y el sector de mujeres y disidencias sexuales. La respuesta gubernamental ante el estallido social fue la agudización del terrorismo de Estado, viabilizada a partir de la estigmatización del movimiento social y popular; la judicialización de los y las manifestantes, que dejó un saldo de por lo menos 914 detenciones en los primeros días de paro nacional (Comité de Solidaridad de Presos Políticos, 2019); y el uso arbitrario y desmedido de la fuerza pública, que dejó sin vida a 3 personas resultado de acciones de la Policía Nacional y el Escuadrón Móvil Antidisturbios el 21N.

ECUADOR

Ecuador como muchos otros países de América Latina fue dirigido en la década del 70 por gobiernos militares, aunque no existió el nivel de sistematicidad y envergadura de la represión como en los gobiernos militares del Cono Sur, pero claramente hubo supresión de libertades políticas y persecución de opositores. Solo es hasta 1979 cuando inicia el denominado Plan de Retorno a la Democracia, en el que se sucedieron catorce gobiernos constitucionales (Leónidas, I. Andrés, T., y Andrés, M., 2020).

El retorno y posibilidad de una consolidación democrática en Ecuador ha estado a travesada por un cosmos de conflictos entre las facciones del bloque de poder que, sobretudo, se vieron enfrentadas en la llamada “década y media perdida” (1981-1996). De tal manera que, por ejemplo, tres gobiernos constitucionales fueron derrocados en fuertes movilizaciones sociales que terminaron en golpes de estado —respaldados por las Fuerzas Militares (Leónidas, I., et al, 2020). Entre los gobiernos depuestos destaca el de Abdalá Bucaram en 1997, el de Jamil Muhuad en 2001 y el de Lucio Gutiérrez en 2005.

El último gran giro político en el país se dio con el fin del gobierno de Rafael Correa en 2017, quien gobernó durante diez años consecutivos, impulsado por el mo-

vimiento Revolución Ciudadana. Del mandato de Correa se han destacado las políticas de asistencialismo social, en una época de bonanza por los altos precios del petróleo, del que el país es dependiente. A su vez, desde los movimientos sociales, sobretudo el representado por los pueblos originarios, se hizo férrea oposición a la exacerbada política extractivista de Correa.

Con el fin de este gobierno y la asunción del gobierno de Lenin Moreno en 2017— impulsado, en principio, por el correísmo— se da un cambio político importante, en tanto Moreno, poco a poco, se alejó de la égida de Correa, e inició un proceso de alineación con ciertos sectores de la burguesía nacional con los que el gobierno anterior no tuvo una relación amena. Es así como se desarrolla, en los últimos dos años del gobierno de Moreno, una profundización de las políticas neoliberales; y se realiza también una transición desde la intervención estatal reguladora, de Correa, a la intervención desreguladora de Moreno (Leónidas, I., et al, 2020).

Los datos socioeconómicos actualizados del Ecuador dan cuenta, con sus matices, del impacto en la calidad de vida de los sectores populares y medios debido a la profundización neoliberal que viene desarrollándose desde hace varios años. A diciembre de 2019, la pobreza por ingresos a nivel nacional llegó a 25,0%. Mientras que la pobreza extrema llegó a 8,9%. (INEC, 2019). El coeficiente de GINI se situó en 2017 en 0,446 y en 2019 en 0,473 (INEC, 2019), aunque demuestra un leve aumento, no parece ser el instrumento adecuado para asimilar las razones del estallido social.

Otro dato que resalta es el aumento de la deuda externa que a 2019 se ubicaba en el 49% del PIB y que a enero del 2020 representa el 53% (Leónidas, I., et al, 2020). Resulta importante enfatizar que el gobierno de Moreno ha venido y parece que seguirá tratando, de manera sutil y paulatina, implementando reformas económicas lesivas para los sectores más empobrecidos del país, tales como la eliminación del subsidio al gas de uso doméstico; el bono de desarrollo humano; el incremento de las tarifas de servicios públicos; la privatización de empresas públicas; así como la promoción de reformas laborales que flexibilicen las formas de contratación y, también, la exacerbación del extractivismo minero (Estallido Social, 2020). Todas estas reformas en clara intención de recargar la crisis de acumulación en los sectores más empobrecidos.

No obstante, las reformas enunciadas no han pasado de soslayo para los sectores empobrecidos y medios del campo y la ciudad, por el contrario, han aumentado la percepción de desaprobación del gobierno de Moreno, que en marzo de 2019 se situó en 61.7 % (CELAG, 2019). La crisis de legitimidad del actual gobierno— como del sistema político en general— y las precarias condiciones de vida de varios sectores de la sociedad en razón de la profundización neoliberal, van a ser un elemento clave en el estallido social de octubre de 2019.

La chispa que encendió la pradera y convocó el importante proceso de organización y movilización popular que impulsó el estallido social en Ecuador, fue la promulgación del Decreto N°883 bajo el cual, entre otras cosas, se eliminaba el subsidio a la gasolina. Esta eliminación implicó un incremento inmediato de los precios del transporte, así como de los bienes de consumo básicos. Por lo que del 3 al 14 de octubre de 2019 el país fue paralizado en razón de la movilización social.

Es importante enfatizar que el estallido no fue un proceso espontáneo —aunque ésta juegue un papel importante— ya que desde hace varios años venía gestándose una apuesta de resistencia y ofensiva de los movimientos sociales hacia la profundización neoliberal, cabe recordar, por ejemplo, del Levantamiento del año 2010, la Marcha del Agua en 2012 y, especialmente, el Paro del Pueblo de agosto de 2015 (Leónidas, I., et al, 2020). Así mismo, en los primeros meses del 2019 se dieron una treintena de acciones de protesta en todo el país (Leónidas, I., et al, 2020).

Análisis comparado

A fin de desarrollar un análisis comparado que permitiera aproximar algunas explicaciones a los estallidos sociales en Colombia y Ecuador procedimos, en primer lugar, a determinar algunas variables en relación con la economía, la dinámica sociopolítica y la movilización social de cada país. En relación con lo económico analizamos instrumentos como el Coeficiente de GINI, el índice de pobreza monetaria y pobreza extrema, el PIB y la deuda externa. A nivel sociopolítico definimos la forma de gobierno de cada país, el último cambio presidencial y la percepción de las y los ciudadanos respecto a su gestión, así como las políticas impulsadas en los últimos meses y años. Por último, examinamos variables de movilización social como los antecedentes de acción colectiva, los actores dinamizadores del estallido social, sus reivindicaciones, así como la respuesta estatal a la movilización social.

Es así como nos abocamos a analizar en qué medida dichas variables eran semejantes, diferentes o irrelevantes para los fines de la aproximación. Percibimos, como era de esperarse, que hay diferencias notables entre cada caso de estudio, sea a nivel de su historia política nacional, en los arreglos institucionales desarrollados, en los índices económicos, etc. A su vez, nos encontramos con variables que, aparentemente, eran contradictorias, en tanto expresaban una buena calidad de vida o brechas sociales y económicas más cerradas que en los otros países; pero que no logran atisbar una explicación al descontento social presente en los países que fueron escenario del estallido social.

A pesar de estas diferencias, el análisis nos llevó a decantarnos por una lógica de semejanzas a fin de aproximar las razones que catalizan los estallidos sociales en los dos

países. Percibimos que, aunque hay aristas que tendrían que profundizar en cada caso específico, hay elementos que permiten dilucidar semejanzas importantes, por lo que hacemos abstracción de todas las diferencias. En ese sentido, las siguientes son las variables que encontramos semejantes y que podrían esbozar una aproximación a la génesis de los estallidos sociales.

Dentro de las variables económicas encontramos que la pobreza monetaria aumenta respecto al año anterior en Colombia, que pasa del 34,7% (2018) a el 35,7% (2019), así como en Ecuador, que pasó del 23, 2% (2018) al 25% (2019).

En el caso de la pobreza extrema se evidencia que aumenta, con sus diferencias, en los dos casos. De tal manera que en Colombia se pasa del 8,2% (2018) a un 9,6% (2019) y en Ecuador de un 8,4 % (2019) a 8,9% (2019). Por otro lado, se percibe que la deuda externa de los dos países se eleva por encima del 50% respecto a su PIB, así: en Colombia asciende a un 59% y en Ecuador a un 53%.

Estas cifras que, en cierta medida, relacionan un proceso de precarización de las condiciones de vida de las y los ciudadanos de estos países con la altísima deuda externa, que a la vez exige variadas reformas económicas y sociales para poder acceder a los créditos de los organismos multilaterales, se expresa en las políticas de corte neoliberal que se vienen profundizando.

Así pues, en las variables sociopolíticas encontramos que en los dos casos, meses antes al estallido social, se venían publicitando y operando reformas que impulsaban una intervención estatal desreguladora en varias dimensiones de la vida económica y social. En Colombia esto se cristalizó en el Plan Nacional de Desarrollo y la Reforma tributaria, en el denominado 'holding financiero' y la apuesta por disminuir los impuestos a las grandes empresas, así como en la intención de venta de las empresas estatales. No es diferente el caso de Ecuador, en tanto se vienen eliminando los subsidios a la gasolina, incrementando los servicios públicos, privatizando empresas públicas y exacerbando el extractivismo.

Por su parte, a nivel de las variables de movilización social identificamos importantes semejanzas. En los dos países hay antecedentes de movilización y organización, es decir, hay acumulados de resistencia, y ofensiva, a la profundización neoliberal desde diferentes sectores. En Colombia, por ejemplo, se dio el paro universitario de 2011, el paro cafetero nacional, así como el del campesinado en el Catatumbo en 2013; en 2014 se llevó a cabo un paro campesino y una Minga en 2016; otro paro estudiantil tuvo lugar en 2018.

Así mismo, en el marco de los estallidos sociales se conforma un bloque social de actores heterogéneos que desde diferentes sectores dinamizan la movilización popular. Es importante enfatizar que en estos procesos de movilización se conjugan actores or-

gánicos, es decir semipermanentes en el tiempo, así como coyunturales, que surgen y se activan en el contexto específico.

En el caso de Colombia, los actores orgánicos fueron las centrales obreras más grandes como la CUT, organizaciones campesinas como el CNA, los indígenas desde el CRIC y la ONIC, así como afros desde el PCN y los estudiantes organizados en la UNEES y la ACREES. En Chile los actores relevantes fueron los estudiantes de secundaria y educación superior, el sector de mujeres, las disidencias sexuales, asociaciones de pensionados y las organizaciones de pobladores urbanos. En el caso de Ecuador el CONAIE, que es la organización indígena más fuerte y grande del país, tuvo un papel fundamental, así como las cooperativas de transporte y sindicatos de trabajadores, aunque estos en menor medida.

En ambos casos los actores se movilizaron para impugnar decisiones económicas y sociales que iban en detrimento de la calidad de vida de los ciudadanos o, en otras palabras, se movilizaron en contra de las reformas neoliberales que paulatinamente se venían promulgando. Es claro que los resultados de la movilización no fueron iguales en los tres países, y este aspecto desborda nuestros análisis, pero vale resaltar que, aunque hay un cosmos de conflicto similar en los casos de análisis, las movilizaciones tuvieron efectos diferentes, aun cuando la pandemia por el Covid 19 puso freno a estos ejercicios de movilización.

Sin embargo, a pesar de los diferentes efectos políticos de la movilización, algo que hace similares a Colombia y Ecuador fue la inmediata respuesta estatal represiva contra la movilización popular. En Colombia a la movilización del 21N le antecedieron allanamientos ilegales, toque de queda y acuartelamiento de las fuerzas armadas, además hubo más de 914 detenciones, sin contar los traslados por protección que también privan la libertad por un máximo de 12 horas, se registraron más de 300 heridos y 3 asesinatos. En Ecuador, por su parte, fueron asesinadas 11 personas, 1300 fueron heridas, 30 fueron mutiladas; además el gobierno suspendió las clases en todo el sistema educativo y cambió la sede de gobierno a Guayaquil

Conclusiones

Tras hacer el contraste y el análisis de los datos obtenidos de los dos países llegamos a tres conclusiones: la primera, hay una matriz de profundización neoliberal, que, con sus diferentes desarrollos y expresiones, empobrece, aún más, a los sectores populares y medios de los tres países.

La segunda, el estallido social, en Ecuador y Colombia conjuga lo que Antonio Gramsci definió como lo *coyuntural* y lo *orgánico*. Entendiendo lo primero como aquello

que emana de forma ciertamente espontánea como reacción a un suceso y, por su parte, lo segundo como aquello que es permanente o relativamente permanente en el tiempo. Por tanto, es claro que en los tres países podemos observar una chispa o hecho catalizador del estallido que indigna a unas mayorías no organizadas. Pero a su vez, podemos ver que en el estallido también se sitúan las organizaciones, proceso de base y movimientos sociales que desde hace tiempo vienen tejiendo repertorios de movilización.

Por último, el estallido configura un bloque social heterogéneo que lo conforman, entre otros, el sector obrero, campesino, afro, indígena, estudiantil, de mujeres, diversidades sexuales y pobladores urbanos; aunque todos estos con incidencia y roles diferentes. Así mismo, es importante señalar que las ciudades fueron los grandes escenarios de disputa en el marco de los estallidos sociales.

Referencias

- Alonso, C. (2020, 19 de agosto). Cuentas Nacionales: la deuda externa de Chile sube y ya alcanza al 85% del PIB. *La Tercera*. Recuperado de <https://cutt.ly/XhZrYDc>
- Amaya, D., Ávila, A., Lewin, J. y Hernández, J. (18 de Noviembre de 2019). Rayos X al paro del 21N. *La Silla Vacía*. Recuperado de: <https://lasillavacia.com/rayos-x-al-paro-del-21n-74527>
- Banco Mundial. (2020). *Chile panorama general*. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/country/chile/overview>
- Calidad de vida urbana de Chile: Conoce el ranking completo de las comunas mejor y peor evaluadas. (2019, 07 de mayo). *Emol*. Recuperado de <https://cutt.ly/GhZrAjG>
- Celag. (15 de marzo de 2019). La (des)aprobación de la derecha en América Latina. *Celag.org*. Recuperado de: <https://www.celag.org/la-desaprobacion-derecha-america-latina/>
- Celag. (2019). Situación política de Ecuador, marzo de 2019. Recuperado de: <https://www.celag.org/wp-content/uploads/2019/03/Informe-Ecuador-Prensa-MARZO-2019.pdf>
- Cepal. (2017). *Panorama social de América Latina*. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44395/11/S1900051_es.pdf
- Cepal. (2019). *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.
- DANE. (2020). *Boletín Técnico Pobreza Monetaria en Colombia 2019*. Recuperado de: <https://cutt.ly/Whbc3rn>

- Farinetti, M. (2020). *La trama del juarismo: Patrimonialismo y democracia en la política provincial argentina*. Editorial Universidad de Buenos Aires
- Ferrer, C. (2018, 23 de septiembre). Movilidad social según la OCDE: En Chile, las familias de bajos ingresos tienen mayores probabilidades de escalar socialmente. *Emol*. Recuperado de <https://cutt.ly/khZRQhy>
- Fundación Comité de Solidaridad con Presos Políticos. (3 Diciembre 2019). Boletín informativo #9: Paro Nacional. Balance de situación de agresiones a los derechos humanos en el marco del Paro Nacional. *CSPP*. Recuperado de: <http://www.comitedesolidaridad.com/es/content/bolet%C3%ADn-informativo-9-paro-nacional>
- Guevara, L. (29 de junio de 2019). América Latina: estos son los presidentes más impopulares. *Latin American Post*. Recuperado de: <https://latinamericanpost.com/es/29295-america-latina-estos-son-los-presidentes-mas-impopulares>
- Herrmann, M. y Van Klaveren, A. (2016). Disminución de la participación de la población en organizaciones sociales durante los últimos trece años en Chile e implicaciones para la construcción de una política de planificación urbana más participativa. *Revista EURE*, 42 (125). Recuperado de <https://cutt.ly/YhzyTKI>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo. Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2019/Diciembre-2019/201912_Pobrezay-Desigualdad.pdf
- Jessop, R. (2001). Institutional re(turns) and the strategic-relational approach. *Environment and planning*, 113-1235.
- Jessop, R. (2008). *El futuro del Estado capitalista*. Madrid: Los libros de la catarata
- Jessop, R. (2014). El Estado y el poder. *Utopía y praxis latinoamericana*, 19-35.
- Leónidas, I. Andrés, T., y Andrés, M. (2020). Estallido. La Rebelión de Octubre en Ecuador. Ediciones Red Kapari.
- Melucci, A. (1999). Teoría de la acción colectiva. En A. Melucci, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia* (pp. 25-53). Editorial Colegio de México
- Mendoza, C. y Jara, I. (21 de noviembre de 2019). Chile: Política deliberada para dañar a manifestantes apunta a responsabilidad de mando. *Amnistía Internacional*. Recuperado de <https://cutt.ly/fhzyAaD>
- Morales Quiroga, M. (2020). Estallido social en Chile 2019: participación, representación, confianza institucional y escándalos públicos. *Análisis político*, (98), 3-25. Recuperado de <https://cutt.ly/YhZg6Um>
- Ominami, C. (2018). Chile: el segundo suicidio de la centroizquierda. *Nuso*, (274). Recuperado de <https://cutt.ly/chzyMbf>
- PNUD. (2017). *Desigualdades. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. Recuperado de <https://cutt.ly/yhzrzW1>

- Poulantzas, N. (1978) *Estado, Poder y Socialismo*. Novena edición (2005), Siglo xxi editores s.a. Buenos Aires, Argentina.
- Rodríguez, J.P. (2019, 12 de noviembre). La revancha de los ignorados: actores sociales que dan fuerza al 18/O y sin los cuales la salida a esta crisis no es posible. CIPER. Recuperado de <https://cutt.ly/uhzyXce>
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento*. Alianza Editorial.
- Tiboche, J. (19 de febrero de 2019). Colombia: 6 meses de gestión Duque y 30 años de neoliberalismo. *Celag.Org*. Recuperado de: <https://www.celag.org/colombia-6-meses-gestion-duque-30-anos-neoliberalismo/>
- Tilly, C. (1995). Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas. *Sociología*, 10(28). Recuperado de <https://cutt.ly/3hzgyhb>

TERRITORIOS AGROALIMENTARIOS CAMPESINOS COMO ALTERNATIVA A LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL NEOLIBERAL EN COLOMBIA

María Fernanda Sañudo

Los Territorios Campesinos Agroalimentarios (TCA), emergen como una propuesta de ordenamiento territorial desde abajo diseñada e impulsada por el Coordinador Nacional Agrario (CNA¹) y se conciben como una estrategia para conservar la “forma de vida campesina”²; además esta forma de gobernanza territorial, desde abajo está orientada por lo que se ha denominado planes de vida comunitarios, los que en palabras de Castillo (2020, p. 71) se definen como “el ejercicio de planeación, de proyección colectiva del futuro deseado desde la cotidianidad de las personas, familias y comunidades en un territorio específico, de manera sistemática y organizada que permita ordenar ideas, estrategias y acciones colectivas para lograr ese futuro deseado”. (2015).

Actualmente, en Colombia se han constituido TCA en los departamentos Arauca, Huila, Tolima,

Santander, Norte de Santander, Antioquia, Valle del Cauca, Chocó, Bolívar, Cesar, Magdalena, Atlántico, Boyacá y Cundinamarca (Salamanca, 2019). En palabras de Yie (2017: 3) “La figura de Territorios Campesinos Agroalimentarios (en adelante TCAM) se consolidó en la IV Asamblea Nacional del Coordinador Nacional Agrario (CNA) en San Lorenzo (norte de Nariño) en noviembre de 2013, pero hunde sus raíces en reflexiones previas mantenidas al interior de esa organización, la CLOC y Vía Campesina sobre la territorialidad campesina a lo largo de las décadas de 1990 y 2000.

Estos procesos emergen de las disputas sociales, que entre el campesinado y otros actores (Estado, empresas transnacionales, sector privado), emergen frente al ordenamiento de los espacios rurales, el control de la naturaleza y de sus recursos; y la regulación de las formas de producción y de vida en el campo colombiano; también se relacionan con lógicas de producción de lo común, es decir con prácticas y relaciones encaminadas

1 El CNA es una organización nacional que articula y cohesiona diversos procesos organizativos de base y regionales tales como el “Comité de Integración Social del Catatumbo (CISCA), la Asociación Campesina de Antioquia (ACA), El Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA), el Comité de Integración del Galeras (CIGA) y la Federación Agraria y Minera del sur de Bolívar (Fedea-grobismol)” (Cruz, 2016, p. 99).

2 El CNA define a los TAC como “un territorio concebido (pensado), habitado y organizado por nuestras familias, comunidades y organizaciones campesinas orientado por un Plan de Vida digna Campesino, resultado de procesos organizativos, sociales, políticos, económicos y culturales. Allí, como campesinos hombres y mujeres construimos nuestras relaciones sociales y comunitarias y tenemos una relación directa y especial con la tierra, la naturaleza y el agua, fruto de procesos y prácticas sociales y productivas donde se unen el pasado y el presente” (CNA, s.f)

a “garantizar la reproducción de la vida social colectiva en contra y más allá del capital” (Gutierrez, 2017: 41).

Estos procesos deben ser concebidos como procesos de territorialización “desde abajo”. A esto, De Oliveira (1998: 54) lo denomina como un proceso mediante el que se desencaja el ordenamiento político – administrativo de corte hegemónico, para instalar, no sin conflicto, relaciones con el territorio, desde otras lógicas, que no son las de la mercantilización. Esto puede implicar la creación de una nueva unidad, la constitución de mecanismos políticos especializados, una redefinición del control social sobre los recursos ambientales y la reelaboración de la cultura y la relación con el pasado.

En el caso de los TCA que vienen constituyéndose en el país, estamos ante procesos de territorialización impulsados principalmente desde el movimiento social campesino. Es la territorialización por vías “de hecho”. Es la producción de territorialidades a través de distintas prácticas, inscritas en encuentros y acciones colectivas promovidas por integrantes de las propias organizaciones y comunidades rurales. En efecto, es mediante prácticas concretas que distintos entornos biogeográficos son producidos como territorios campesinos y las poblaciones que allí habitan instituidas como sus autoridades (Yie, 2016 y 2019).

La producción social del territorio descansa y produce entramados sociales muy complejos que no pueden reducirse a una única forma de vínculo social (Arruti, 2005; Rangel, 2015; Pietraffesa, 2014). Tales entramados conectan personas que habitan dentro y fuera de los territorios en constitución, incluyendo académicos, defensores de derechos humanos, funcionarios públicos, autoridades políticas y religiosas, entre otros, a través de vínculos basados en el parentesco, la militancia política, la amistad, el colegaje, entre otros. Estas redes contribuyen a la generación y “re-generación de vínculos concretos que garantizan y amplían las posibilidades de existencia colectiva” (Gutierrez, 2015: 23); y se constituyen en el soporte para la producción de “dinámicas asociativas particulares y concretas, esto es, situadas temporal, geográfica e históricamente que, por lo general, se proponen alcanzar objetivos específicos casi siempre relacionados con asegurar o proteger condiciones para la reproducción colectiva en medio de amenazas drásticas de despojo o agravio” (23).

Explorar la configuración de los TCA permite comprender cómo la territorialidad hegemónica, la marcada y producida por el capital, está siendo reformulada y disputada en el marco de procesos de movilización social campesina. Además, este proceso está posibilitando “un ejercicio de definición del campesinado como algo más que la suma de individuos relacionados con la tierra a través del trabajo” (Yie, 2016), esta mirada se desplazada y da lugar a una en la que el campesinado es concebido “como comunidades ligadas simbólicamente y materialmente al territorio” (Yie, 2016 y 2019).

El planteamiento de fondo de esta ponencia, es que la constitución de TCA se inserta dentro de una disputa en torno a los modos en que desde el estado y desde el modelo extractivista, se produce, organiza y regula el territorio. Interesa poner el foco en las disputas que emergen en este proceso de retar la territorialidad hegemónica. En este sentido resulta clave ahondar en la manera cómo los TCA, deben entenderse como parte de disputas por el control de espacios y la naturaleza, como por los modos de regulación de la vida y el trabajo en el campo. Tales luchas por la territorialización desde abajo y en clave campesina, siempre están en tensión con las modalidades específicas de reproducción del capital puestas en juego en cada una de las áreas de constitución de los TCA, los modelos de desarrollo que las viabilizan y los proyectos de estado-nación a los que están amarrados. El CNA ha señalado que estos, los TAC, emergen como estrategia de ordenamiento social del territorio como mecanismo de “defensa contra la política de explotación petrolera y minera, que viene impulsando el gobierno nacional con la llamada locomotora minero energético y de la implementación de las ZIDRES” (CNA, s.f).

El análisis se teje a partir de la experiencia del TCA del norte de Nariño y sur del Cauca. Se debe destacar que este emerge, en parte como estrategias de defensa frente a la reconfiguración territorial que el Estado ha propiciado, desde la década del 2000, a través de una batería de reformas económicas, políticas y sociales, encaminadas a configurar a las zonas rurales del país en centros “privilegiados para la radicación de grandes inversiones transnacionales” (Machado Aráoz, 2009b:1). Reconfiguración que además se da en el contexto del escalamiento del conflicto armado. Esto ha dado origen a conflictos en diferentes niveles y ha generado una “complicada trama de producción, destrucción y reproducción de territorialidades” (Iscaro et al., 2010, p. 1). Las tensiones además ha lugar al surgimiento y/o consolidación de procesos organizativos que apuntan a la construcción alternativa de defensa del territorio y se instituyen en estrategias, tal como lo afirma Escobar et al. (2001), para la construcción de iniciativas locales de defensa, cosmovisión y protección del mismo.

El TAC del norte de Nariño y Sur del Cauca, este se declara como tal el 26 de noviembre de 2016 y está integrado por 17 municipios, 3 del Cauca y 15 de Nariño (Yie, 2017). Cely (2017) establece que la declaratoria, en parte responde a la necesidad de blindar al territorio contra las operaciones que la empresa canadiense Gran Colombia desarrollaba desde 2011 en los municipios de San Lorenzo y Arboleda y por la defensa del agua. En esta zona, el movimiento social es “robusto y activo” (Cely, 2017). En este sentido los procesos no solo surgen como reacción ante proyectos de reconfiguración territorial, también recogen una amplia lucha por los derechos del campesinado, por su reconocimiento como sujetos políticos; además de ser escenario de reflexiones en torno a la relación entre campesinado y territorialidad. Así los TAC se constituyen en una manera de materializar las reflexiones y luchas por el territorio.

Bibliografía

- Arruti, Jose Mauricio Paiva Andion. 1996. O reencantamento do Mundo. Trama histórica e arranjos territoriais pankararu. Dissertação de mestrado em Antropologia Social da Universidade Federal do Rio de Janeiro - Museo Nacional, Rio de Janeiro.
- Cely, N (2017). Hacia la construcción de una territorialidad campesina: La iniciativa del territorio campesino agroalimentario del norte de Nariño. Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al título de: Magister en Estudios Políticos. Universidad Nacional de Colombia
- Cruz, E (2016). La rebelión de las ruanas: el paro nacional agrario en Colombia. ANÁLISIS. Vol. 49 / No. 90 Bogotá, ene.-jun. / 2017 pp. 83-109
- Coordinador Nacional Agrario de Colombia (2015) Territorios Agroalimentarios. Producción, naturaleza, política y cultura campesina. Bogotá: Cedins.
- Duarte, C (2017) Los territorios agroalimentarios. La silla llena.
- Gutierrez, R (2017). Horizontes comunitarios populares. Traficante de Sueños. Madrid. Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana Cali (s.f.) Proyecto elaboración de lineamientos que permitan el abordaje del Patrimonio Cultural Inmaterial con comunidades campesinas colombianas.
- Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana Cali (2018). Documento Santa Rosa.
- ILSA. (2004). Políticas agrarias en Colombia. Obtenido de <http://ilsa.org.co:81/node/251>
- Godoi, Emília Pietrafesa de. Territorialidad. In: Sansone, L.; Furtado, C.A. Dicionário crítico das ciências sociais dos países de fala oficial portuguesa. Salvador: EDUFBA, 2014, p. 443-452
- Rangel Loera, Nashieli. (2006). A espiral das ocupações de terra. São Paulo, Campinas: Polis, Ceres.
- Pacheco de Oliveira, João. Uma etnologia dos índios misturados? Situação colonial, territorialização e fluxos culturais. Mana, v. 4. n.1, p. 47-77, 1998.
- Yie, Maite. Haciendo territorio. La conformación de Territorio Campesino Agroalimentario (TCA) en el norte de Nariño y sur del Cauca. Ponencia presentada en el V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología (Bogotá, 6-9 de junio de 2017)
- Yie, Maite. Vea, los campesinos estamos aquí. Etnografía de la (re) aparición del campesinado como sujeto político en Colombia. Tesis doctoral en ciencias sociales. Unicamp, Brasil, 2019.

ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL EN TENSION.

DISPUTAS Y RECORRIDOS RECIENTES EN TORNO A LA ESTATALIDAD LATINOAMERICANA

Oscar Soto, Rubén Mellado y Agustín Giolo¹**Introducción**

Discutir el Estado en *Nuestra América* representa un desafío teórico y político de suma trascendencia. Si bien el Estado capitalista -en tanto relación de dominación asimétrica- cumple una función de garantía en la dependencia global del capital, la configuración estatal latinoamericana, entendida en su sentido amplio como expresión de una unidad orgánica “en crisis” de sociedad política y sociedad civil (Oliver, 2009), atraviesa momentos de reconfiguración general en el último tiempo. Numerosos teóricos latinoamericanos han releído el vínculo entre Estado y sociedad civil de manera sugerente. Las distinciones entre *aparato estatal y forma Estado* en Lechner (2012a), la noción de *forma primordial* propuesta por Zavaleta Mercado (1982) para pensar los modos en que históricamente se produce la articulación entre Estado y sociedad civil en cada país, e inclusive las advertencias de Agustín Cueva (2007) sobre la simpleza de registros que enfrentan *sociedad civil contra Estado*, retornan con fuerza para reavivar un debate necesario en contextos de crisis social generalizada.

En este trabajo intentamos repensar las relaciones entre Estado y sociedad en América Latina a partir de recuperar algunos debates clásicos y con la mirada atenta a los procesos sociopolíticos recientes en la región. Partimos de analizar cómo en los últimos años transcurren disputas entre las clases populares y el poder de las élites dominantes, tanto a partir de intervenciones masivas como a través de la organización de base de reivindicaciones históricas e incluso mediante la injerencia en las discusiones/disputas por el cambio político de los gobiernos. En lo subsiguiente, realizamos un recorrido por los aportes de algunos autores con el fin de sugerir reflexiones y abrir algunas preguntas/debates en torno a la problemática del Estado en América Latina.

1 Mgter. Oscar Soto-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNCuyo / CONICET
Lic. Agustín Giolo-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNCuyo
Lic. Rubén Mellado-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales – UNCuyo

1. El Estado como mediación: el concepto lechneriano de *forma Estado*

Los debates teórico-políticos en relación al Estado en América Latina han cobrado dimensión en la academia. Sin embargo, la mayoría de las veces han ido detrás de los procesos sociales y las militancias políticas latinoamericanas, casi como intentando seguirle el ritmo a estas últimas. Por fuera de las distintas lecturas (políticas, por antonomasia) del Estado latinoamericano, en los últimos años hemos asistido a la constatación histórica -aun sabedores de la tesis zavaletiana de que la “historia de las masas es una historia contra el Estado” (Zavaleta Mercado, 1983, p. 110)-, de que la conflictividad social en cualquiera de sus formas, junto con las condiciones socioeconómicas que estructuran el ordenamiento legal de los pueblos latinoamericanos, están mediadas por el gran articulador de las relaciones sociopolíticas realmente existentes: el Estado y la ecuación social que se impone en determinados períodos históricos.

El politólogo chileno-alemán Norbert Lechner propone una distinción fundamental entre aparato estatal y forma Estado. El primero corresponde a un enfoque histórico-empírico y se refiere al desarrollo del Estado moderno y su posicionamiento al interior de la lucha de clases. En tanto, el segundo responde a un enfoque lógico-conceptual y se refiere a la configuración de una forma de generalidad necesaria dada por la división social, sin embargo para lograrla prescinde de la misma. Es decir, para presentarse como general, debe ponerse “por encima” de las particularidades. En palabras de Lechner, “el Estado sintetiza los conflictos entre los intereses particulares (contradicción de clases) bajo la forma de una esfera común a todos (ciudadanía)” (2012a, p. 372). Es decir, por un lado, el Estado contiene un momento de dominación, en la medida en que constituye una relación de poder en función de la lucha de clases; y por otro lado, un momento de la hegemonía, en que el Estado aparece como forma de generalidad que resume la racionalidad común a las distintas prácticas sociales. A esto último se refiere la forma Estado.

¿Cómo comprender el concepto de forma Estado? Para intentar sintetizar la propuesta de Lechner, se debe partir de la premisa de que toda sociedad está dividida y que, por ello, necesita objetivar y exteriorizar en un lugar fuera de ella (el Estado) el sentido implícito a sus prácticas sociales. Es por referencia a la forma Estado que la sociedad se reconoce a sí misma y actúa sobre sí misma. El Estado se constituye, así, en un mediador de la relación de la sociedad consigo misma. De manera que la acción estatal debe ser concebida no como exterior y posterior a la sociedad, sino como un momento del proceso de producción y reproducción de la sociedad por sí misma. El Estado constituye una instancia ordenadora que comprime y resume al conjunto de las relaciones sociales; es, por lo tanto, un lugar de condensación y estructuración de los distintos momentos del proceso social.

Así, el Estado constituye un referente trascendental en tanto lugar de sentido por medio del cual los individuos se constituyen en sujetos. Entonces, el Estado debe concebirse como organizador del sentido del orden, ya que otorga sentido a las prácticas sociales bajo la forma de un orden racional. Presenta a la relación social de capital como la razón social. Y ello hace el “contenido” del Estado en tanto forma de las mediaciones. Ahora bien, en el mismo movimiento se produce un proceso de alienación de los sujetos en el Estado, en la medida en que, al borrar los rastros de su origen, el Estado adquiere vida propia. Se produce así un extrañamiento y sustantivación del Estado (que se ha independizado de sus productores, quienes quedan subordinados a él). El Estado se configura como una abstracción real.

La forma de Estado condensa las luchas (divisiones) en la sociedad, cristalizando, por así decir, el sentido de las relaciones sociales existentes. Condensación de la verdad o el sentido del orden que produjeron las luchas de poder. Siendo una exteriorización coextensiva a la sociedad, la forma de Estado no está al margen de las relaciones de dominación y explotación. La forma de Estado es ‘representativa’ del conjunto de las relaciones sociales de producción [...] la forma de Estado sería el lugar donde los significados de la interacción social se objetivan y subjetivan. Borrando toda huella de su producción histórico-social, se transforman en la Ley y la Moral: representación objetiva del orden existente. Este ‘espíritu’ de las leyes y las instituciones fundamenta la legalidad y [...] delimita el terreno de la acción gubernamental” (Lechner, 2012b, p. 251).

Digamos que el Estado es, al mismo tiempo, “punto de llegada” y “punto de partida”. Es, primero, síntesis de las relaciones de fuerza sociales y condensación del sentido del orden social que ellas contienen y expresan. Y en segundo lugar, constituye la más importante instancia normativa de la vida social; es aquel referente trascendental a través del cual la sociedad se reconoce a (y actúa sobre) sí misma, pero como en un espejo que le devuelve la misma imagen que previamente se ha depositado en él. Como explica Lechner, la Ley y la Moral, que son resultado de aquellas luchas de poder, aparecen como verdades absolutas y a-históricas que configuran un orden cognoscitivo y axiológico.

2. Estado como una relación social

Tal como sostiene Guillermo O’Donnell (1978) la principal relación de dominación en una sociedad capitalista que distingue como “el corazón de la sociedad civil”, es

la relación de producción entre el capitalista y el trabajador; *relación de la cual el Estado Moderno es garante y asegurador*:

[...] no es una garantía externa ni a posteriori de dicha relación. Es parte intrínseca y constitutiva de la misma, tanto como otros elementos económicos, de información y control ideológico – que son aspectos que solo podemos distinguir analíticamente en dicha relación. ¿Qué quiere decir esto a su vez? *Que las dimensiones del Estado o de lo propiamente político, no es –como tampoco lo es “lo económico” – ni una cosa, ni una institución, ni una estructura: son aspectos de una relación* (O’Donnell, 1978, p. 5) [Itálicas nuestras]

El Estado capitalista en tanto relación de dominación, asimétrica y coercitiva cumple en la sociedad capitalista la función de *asegurar la relación global del capital* (capital-trabajo) constituyendo un lugar donde se unifican los intereses en pugna de los sectores capitalistas. Desde esta perspectiva, el Estado es una articulación de relaciones sociales y no se reduce a un conjunto de aparatos burocráticos; se trata del garante de la relación capital-trabajo cuya externalidad como tercero de la relación genera la posibilidad de una apariencia de neutralidad, algo que no es posible porque en definitiva su objetivo principal consiste en “reproducir la asimetría que está en la base de la relación social del capital” (Thwaites Rey, 2005, p. 26) logrando que la misma se establezca a través del consentimiento de los subordinados.

La idea de estatalidad capitalista comprendida en un marco de actuación más amplio de relaciones sociales más de una vez ha caído en la sobreactuación de la performance de “sociedad civil”, aislando los condicionantes económicos y las luchas de clase que representan la configuración estatal. De ello Agustín Cueva advertiría tempranamente como presagiando los años 90 venideros de fines del siglo XX; inclusive discutiendo con autores aquí referenciados, tales los casos de Lechner y O’Donnell (Cueva, 2007).

De cualquier manera, las notas reseñadas aquí iluminan posibles reflexiones sobre la consistencia del Estado, sus posibilidades internas, proyecciones futuras y la relación “Estado-sociedad”. Pero, ¿cómo es que se operativiza la vinculación de lo estatal con lo social? El intelectual inglés Bob Jessop (2017) propone que el Estado es en última instancia un tipo de relación social, para ello centra su análisis sobre la forma estatal a partir de una aproximación estratégico-relacional propuesta en seis partes:

(1) el ejercicio del poder del Estado (2) la condensación mediada institucional y discursivamente (una reflexión y una refracción) (3) un equilibrio de fuerzas que es variable, (4) y que busca influir en las formas, los propósitos y el contenido de la organización institucional, de la política y de las políticas

(5) en coyunturas específicas, marcadas por una mezcla igualmente variable de oportunidades y restricciones, (6) ellas mismas vinculadas a un entorno natural y social más amplio (Jessop, 2017, p. 97).

Partir del punto de vista relacional para comprender las dimensiones del Estado nos remite necesariamente a Gramsci (1999) y al conjunto de debates que autores como René Zavaleta Mercado (1990), Lechner, Cueva y el mismo Jessop (2017) -entre tantos otros- han propiciado con referencia a la reseña estatal y su politicidad. Este último autor que aquí retomamos, argumenta que existe un conjunto de dimensiones del Estado que lo conforman y permiten entender, en un presente globalizado como el nuestro, la lógica de su accionar.

3. Las dimensiones del Estado

Nicos Poulantzas decía de la constitución estatal, que ésta “al igual que el ‘capital’, es [...] una relación de fuerzas, o más concretamente la condensación material de esta relación entre las clases y fracciones de clase, tal y como esto se expresa dentro del Estado de una forma necesariamente específica” (Poulantzas, 1978, p.128-129). En esa línea el teórico británico Bob Jessop, planteará que el Estado presenta “dimensiones” y tendencias hacia su propia crisis. Existen las dimensiones formales del Estado, en las que Jessop (2017, p. 97-143) ubica a los modos de representación política (por medio de las cuales las fuerzas sociales acceden al aparato estatal); los modos de articulación, (entendida como arquitectura institucional del Estado en tanto gravitación y división de poderes, funcionamiento del aparato administrativo burocrático, y la división del trabajo político al interior del sistema estatal y sus instituciones); por último, menciona los modos de intervención (dentro y fuera de los límites del sistema estatal, habiendo múltiples sedes y mecanismos para intervenir en la forma de Estado moderno). En tanto en las dimensiones sustanciales, que Jessop conceptualiza, se referirá a los aspectos discursivos orientados a la acción del Estado, que dotan de significado estratégico a sus características más formales. Se trata de la existencia de una base social del Estado (núcleo estable de beneficiarios simbólicos y materiales que apoyan a una forma de estatalidad), un proyecto de Estado (forma y unidad operativa del Estado y su accionar: proyectos, imaginarios y prácticas políticas) y una visión hegemónica (que implica las definiciones y naturaleza que asume el Estado y sus propósitos para con la sociedad ofreciendo las directrices generales para la gestión de la política estatal).

La discusión teórico-política de la centralidad del Estado en América Latina (Cortes, 2012, p. 95) y la recurrencia de su formato político-institucional, sus dimensio-

nes y estrategias en la resolución de los conflictos sociales, ha vuelto a situar -tal vez no se trate aquí de un retorno, sino de una persistencia- a la problemática del Estado como una de las aristas necesarias para comprender el suceso de cambios políticos económicos y sociales ocurridos en el continente. Es en ese sentido que cabe el interrogante sobre los modelos de acumulación estatal que se construyen en América Latina. Es altamente probable que el efecto fetichizador del imaginario capitalista (Thwaites Rey, 2007) y su poder hegemónico, haya canalizado en gran medida a partir y desde el Estado, formatos de dominación en la sociabilidad civil, o tal vez los haya hecho lugares centrales de las disputas materiales de existencia. De cualquier forma, es requisito urgente repensar al Estado como problema teórico y en clave multidisciplinaria.

4. Hegemonía y movimientos sociales

Ahora bien, el debate político de las resistencias sociales a partir del auge neoliberal en América Latina, se ha estructurado en torno de las dinámicas de exclusión social y desapropiación económica que la faceta de la economía financiarizada repuso en la región. Desde la crisis que devino al modelo neoliberal a finales de los años 90, se articuló en América Latina el orillo de una discusión teórico-política en relación a la tensión autonomismo - hegemonismo: Estado vs. Movimientos contrahegemónicos o Estado y su articulación/reconfiguración con los movimientos sociales. El Estado resulta ser un entramado de relaciones que articulan objetivos parciales y pujas entre sectores económico-políticos y clases sociales; es decir que, a la dominación histórica cristalizada en el Estado capitalista, le sobrevienen oposiciones sociales contrahegemónicas que en gran medida cuestionan el canon de la dominación impuesta.

Por todo esto, en América Latina la cuestión del Estado es una arista central, pese a que la consideración de una cuadratura contrahegemónica sólida no es posible de constatar en los fenómenos políticos concretos, las dinámicas de luchas que toman la forma de una guerra de posiciones –en sentido gramsciano- en la que el Estado juega como espacio de disputa contra la mercantilización de todos los ámbitos de la vida, es la que permite en parte de las fuerzas político-sociales del campo popular latinoamericano y sus movimientos sociales todo un desafío teórico respecto de la estrategia de poder y resignificación de los estados nacionales.

5. Materialidad estatal en cuestión

El Estado en definitiva, dirán Mabel Thwaites Rey y Hernán Ouviaña (2012), aún sigue siendo un nudo insoslayable para la articulación política, inclusive advirtiendo la densidad de desafíos que implican la construcción de poder desde abajo y desde el Estado por parte de las clases subalternas.

Desde el 1 de enero de 1994 cuando el Ejército Zapatista de Liberación Nacional desacomoda la estabilidad de la desigualdad capitalista, pasando por la victoria de Hugo Chávez en 1998, el Foro Social Mundial de Porto Alegre en 2001, hasta llegar a las presidencias de Lula da Silva, Néstor Kirchner, Tabaré Vázquez, Evo Morales, Rafael Correa, Fernando Lugo, etc., Nuestra América es testigo de un sostenido ascenso de la lucha de masas en la región. Luego del periodo de gobiernos progresistas, a partir del año 2015 en adelante, toda la fuerza de los movimientos sociales latinoamericanos se puso en cuestión desde arriba y desde abajo. Si antes la movilización popular pudo cuestionar los núcleos de sentido del capitalismo neoliberal y a su vez reconstruirse desde los territorios, incluso generando sociabilidades y relaciones de producción materiales, simbólicas y políticas por fuera del metabolismo del capital; ahora que el disciplinamiento sobre los cuerpos ha retomado la virulencia de los más exitosos fascismos y racismos sociales, junto con la eficacia del liberalismo criollo que gana elecciones y convence en masa, son nuevamente los movimientos sociales latinoamericanos nacionales, populares, revolucionarios, campesinos, indígenas los que nuevamente asumen la dura tarea de resistir y de reinventarse en el retroceso general, y enfrentan el desafío y la necesidad de recuperar la iniciativa para los sectores populares.

Con esta escueta referencia lo que intentamos decir es que las herramientas conceptuales para el abordaje de las relaciones de fuerzas sociales que constituyen la materialidad del Estado en América Latina, sus características como un tipo de relación social y sus mutaciones en el plano gubernamental leídas desde una perspectiva de construcción hegemónica nos invitan a repensar la vinculación entre Estado y politicidad de los movimientos sociales en el período reciente, la sociedad civil y el grado de vinculación con la fuerza estatal. Dicho de otra forma, esa unidad orgánica de economía, política y cultura -de “estructura” y “superestructura”- que con fines analíticos puede ser leída como “ecuación social” (Zavaleta Mercado, 1990).

A partir de los elementos expuestos, retomamos la idea de que el Estado constituye una preocupación teórica fundamental en el presente latinoamericano, y el debate entre autonomismo y hegemonismo en las últimas décadas resulta un punto neurálgico de las lecturas respecto del Estado. El desarrollo de las luchas de movimientos sociales autónomos en particular aquellos que disputan el Estado, se enfrenta al acuerdo que ejecuta el Estado con grupos económicos y fuerzas represivas en la actualidad.

La idea de Estado debe comprender en todo momento la presencia de conflictos sociopolíticos latentes, de no ser así lo que termina imponiéndose es la “no-política” que es la política que solo se ejecuta “desde arriba”. La actualidad del Estado en tanto constructo histórico se encuentra atravesada por una serie de categorías y conceptos -mutación de conceptos- que explican el presente de retorno neoliberal en la región (Monedero, 2017, p. 242). Sin rehuir a las limitantes que podemos resaltar de los proyectos políticos previos, el actual modelo liberal implica: sustitución del Estado por el mercado (o más bien garantía del primero para el libre funcionamiento de este último), preponderancia técnica por sobre la política (una serie de gobiernos de corte empresarial y una renovación de las clases dirigentes), primacía de lo individual sobre lo colectivo (el retorno de la plena vigencia de la “meritocracia” como norma axiológica que guía programas de estudios, políticas públicas y discursos políticos en los actuales gobiernos latinoamericanos) y, como último elemento, la destreza del “management” de las pequeñas cosas, frente a la licuación del debate político de fondo y la concepción del sentido de “democracia”.

Las fuerzas sociales neoliberales en el poder, deben demostrar su capacidad de gestión para lograr consenso. La supremacía hegemónica, y no un mero dominio, equivale a la capacidad de generar bienestar en los sectores sociales por parte de los gobiernos (Thwaites Rey, 2007, p. 96), mientras tanto las luchas de resistencia vuelven a poner al sujeto subalterno en espacios de defensa de lo conquistado. Decimos entonces que el estado de cosas actuales en Nuestra América se debe, ante todo, a un problema de hegemonía en términos gramscianos (Gramsci, 1999): cuáles son las razones y mecanismos que hacen que la dominación de ese Estado aparente se convierta en consenso activo por parte de los dominados.

Se requiere hoy de un Estado que institucionalice las organizaciones que representan las demandas de las clases subalternas y que cree intereses en torno a los cuales se organice una parte significativa de la sociedad. Un Estado que se “debilite” por su traspaso de poderes hacia abajo y no un Estado como el actual, débil por trasladar concesiones hacia arriba. Sin embargo, más que una renovación en las élites políticas y del bloque histórico de clases dominantes, asistimos hoy al retorno de un viejo núcleo de poder oligárquico-terrateniente, liberal y empresarial, como lo es en Argentina. Invirtiendo las palabras de García Linera (2016) lo que sucede es un ensamble del ideario de Estado mínimo con el imaginario social con vestigios fascistas que redundan en nuestras sociedades. De allí que a nuestro juicio sobre fuerzas la propuesta de selectividad estratégica que sostiene B. Jessop (2017) como instrumentalización de imaginarios políticos hegemónicos anclados en el pasado y en el desigual acceso al Estado, que finalmente obturan a los sectores populares generalmente en su disputa por el Estado.

A modo de conclusiones

A partir del abordaje histórico y teórico aquí esbozado, podemos reafirmar que el Estado constituye una instancia ordenadora que comprime y resume al conjunto de las relaciones sociales; es, por lo tanto, un lugar de condensación y estructuración de los distintos momentos del proceso social. En tal sentido, el Estado sigue siendo la máxima instancia de articulación de una sociedad; esto significa que puede estar sujeto a la influencia e incluso a veces la cooptación/colonización de determinados sectores económicos nacionales y transnacionales influyentes, y a veces cuenta con cierta autonomía relativa de estas élites para orientarse hacia intereses de los sectores subalternos. Cuando el capital convierte su poder material y financiero en poder político, capturando todas las esferas estatales, termina por anular la autonomía relativa del Estado, por lo que resulta entonces imposible contrarrestar el poder de algunos intereses particulares en el ámbito de la sociedad civil.

El Estado capitalista en tanto relación de dominación, asimétrica y coercitiva cumple en la sociedad capitalista la función de asegurar la relación global del capital (capital-trabajo) constituyendo un lugar donde se unifican los intereses en pugna de los sectores capitalistas. Revisitando los aportes latinoamericanos clásicos como los de Lechner, Cueva o Zavaleta Mercado, o ampliando la literatura a las nociones de Jessop y Monedero -pese a sus enormes divergencias- inferimos que la forma de Estado resulta 'representativa' del conjunto de las relaciones sociales de producción deviniendo en un generador de significaciones de la interacción social que suele objetivarse/subjetivarse en las ecuaciones sociales específicas que se dan en Nuestra América.

La cuestión de la (contra) hegemonía en una "democracia" que no es otra cosa que democracia en el capitalismo, resulta articulada al pacto por el cual las clases subalternas renuncian a la radicalización, a cambio de negociar las condiciones de su propia explotación. Se hace necesario discutir hoy, el sentido de la hegemonía que muchos de estos autores tributarios de Gramsci han abordado, en los marcos del debate por la estatalidad latinoamericana, no solo como un agregado de identidades e intereses incluso políticamente articulados, sino más bien como traducción de políticas efectivas, de construcción popular, cambios económico-políticos de fondo y construcción de consentimiento y apelación intelectual, política y moral.

Referencias

- Cortes, M. (2012) El Leviatán criollo. Elementos para el análisis de la especificidad del Estado en América Latina. En: M. Thwaites Rey (Ed.) El Estado en América Latina: continuidades y rupturas (93-116) Buenos Aires: Editorial Arcis
- Cueva, A. (2007) El análisis “posmarxista” del Estado latinoamericano. En: Agustín Cueva. *Entre la ira y la esperanza y otros ensayos de crítica latinoamericana* (pp. 159-176) CLACSO: Buenos Aires.
- García Delgado, D. (2018) *Elites y captura del Estado: control y regulación en el neoliberalismo tardío*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Flacso Argentina.
- García Linera, A. (2016). ¿Fin de ciclo progresista o proceso por oleadas revolucionarias? En: La Haine. Consultado en: <https://www.lahaine.org/mundo.php/ifn-de-ciclo-progresista-o>
- Gramsci, A. (1999). Antología. México: Siglo XXI
- Jessop, B. (2017). El Estado. Pasado, presente, futuro. Madrid: Los Libros de la Catarata
- Lechner, N. (2012a). La crisis del Estado en América Latina. En: Semo, I., Valdés Ugaldede, F. y Gutiérrez, P. (eds.) *Norbert Lechner: Obras I. Estado y derecho* (pp. 353-455) México: FCE, FLACSO.
- Lechner, Norbert (2012b). “El concepto de Estado en Marx”, en Semo, I., Valdés Ugaldede, F. y Gutiérrez, P. (eds.) *Norbert Lechner: Obras I. Estado y derecho*, pp. 549-580. México: FCE, FLACSO.
- Monedero, J. C. (2017). Los nuevos disfraces del leviatán. Estado en la era de la hegemonía neoliberal. Madrid: Ediciones Akal S. A.
- O’Donnell, G. (1978). Apuntes para una Teoría del Estado. Recuperado de: <http://www.top.org.ar/ecgp/FullText/000000/O%20DONNELL%20Guillermo%20-%20Apuntes%20para%20una%20teoria%20del%20estado.pdf>
- Oliver, L. (2009) Conflictos y tensiones en torno del Estado ampliado en América Latina: Brasil y México entre la crisis orgánica del Estado y el problema de la hegemonía. En: Favela Gavia, M. y Guillén, D. (Coord.) *América Latina. Los derechos y las prácticas ciudadanas a la luz de los movimientos populares* (p. 51-80) Buenos Aires: CLACSO.
- Poulantzas, N. (1978). *State, Power, Socialism*, Londres: Verso.
- Thwaites Rey, M. (2005) El Estado: Notas Sobre su(s) significado(s). Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/62535550/Guia-Thwaytes-rey-estado>
- Thwaites Rey, M. (2007) Estado y marxismo. Un siglo y medio de debates. Buenos Aires: Prometeo libros.
- Thwaites Rey, M. y Ouviaña, H. (2019). *Estados en disputa. Auge y fractura del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO

Thwaites Rey, M. y Ouviaña, H. (2012)

Zavaleta Mercado, R. (1982) Problemas de la forma primordial y la determinación dependiente. En: Bruna, Susana. *et al. América Latina: desarrollo y perspectivas democráticas*. San José de Costa Rica: FLACSO. p. 55-85.

Zavaleta Mercado (1983)

Zavaleta Mercado (1990). *El Estado en América Latina*. La Paz: Los Amigos del Libro.

ARTÍFICES DE LA OFENSIVA NEOLIBERAL: DERECHA(S), ESTADO Y DEMOCRACIA

Josefina Torres Jiménez¹**Una necesaria declaración**

El trabajo que se presenta aquí, tiene su origen en las discusiones que, hace poco más de un año, mantuve con María Elena Bedoya² y Henry Allán³. Provenientes de la sociología y de la historia nos animaba entonces, la intención de construir un acercamiento reflexivo a las derechas políticas en el Ecuador que, por un lado, no se limitara a los análisis coyunturales, ni se concentrara en los partidos políticos, sus líderes y biografías. Y, por otro lado, nos interesaba indagar las conexiones entre política y cultura para explicar las estrategias y recursos que activan las derechas políticas y que están íntimamente ligadas con sus proyectos políticos y económicos.

Estas dos líneas de trabajo son el fruto de la constatación de que, en nuestro país, no se había construido a las derechas como objeto de estudio sistemático y que lo existente daba cuenta de lo que no queríamos seguir haciendo, aun reconociendo su aporte, pues lo encontrábamos limitado y limitante. Además, considerábamos imprescindible hacerlo re-

1 Josefina Torres Jiménez es licenciada en Sociología y Ciencias Políticas por la Universidad Central del Ecuador y magister en Estudios Latinoamericanos, con mención en Políticas Culturales por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Se ha desempeñado como consultora, investigadora, facilitadora de procesos locales de planificación, participación y formación organizativa; y servidora pública en el área de planificación, institucionalidad estatal y administración pública. Desde la sociología política, reflexiona sobre la relación política-cultura, siendo sus áreas de trabajo temas vinculados al estado, gobierno, organizaciones y ciudadanía. Actualmente es docente en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador. Miembro del Grupo de Trabajo, Estado en disputa. CLACSO.

2 María Elena -Malena- Bedoya profesora universitaria y curadora independiente. PhD por la Universidad de Barcelona del Programa de Sociedad y Cultura, en la línea de investigación de Historia de América Latina. Profesora en varios programas de postgrado en las áreas de historia, curaduría, gestión cultural, museología y patrimonio cultural. Ha participado en importantes proyectos curatoriales como, Umbrales del arte en el Ecuador; Espíritu de Red: intelectuales, museos y colecciones, 1850-1930, entre otros. Ha publicado sus investigaciones en varios capítulos de libros, revistas académicas a nivel internacional, así como en catálogos especializados. Actualmente, está realizando su post doctorado en la Universidad de Manchester.

3 Henry Allán es licenciado en Sociología y Ciencias Políticas por la Universidad Central del Ecuador, máster en Ciencias Políticas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, sede Ecuador y candidato a Doctor, PhD ©, por el programa doctoral en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Autónoma de México -UNAM. Sus líneas de investigación son el estado, la democracia y las transformaciones urbanas. Actualmente, es docente en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador.

conociéndonos como investigadorxs cuya posición político-ideológica nos encuentra en las izquierdas. Entonces, lo que aquí se recoge da cuenta de un proyecto en marcha en el cual he ido desarrollando énfasis en una de las líneas de su estudio, la que expongo al debate para nutrirse de él y aunar a la urgente tarea de pensar a las derechas desde las izquierdas en Ecuador, para aportar a la impugnación y disputa de sus proyectos societales. Caro deseo el que aquí se esgrime y que como línea de reflexión e investigación también, la estamos construyendo con el interés de sumarnos a similares iniciativas en marcha, al menos en la región.

(Contra) Ofensiva neoliberal y el retorno de las derechas en Ecuador

Arriesgarse a reflexionar sobre la (contra)ofensiva neoliberal, particularmente en tiempos pandémicos, amerita preguntarnos por el quién o quiénes son los artífices de ella, y cómo actúan.

Identificarlos como artífices y, al menos de momento, no referirlos con los términos de la amplia gama con la se los podría denominar, esto es “actores”, “agentes”, “sujetos”, entre otros, tiene que ver con la mirada que se intenta desarrollar. Dar cuenta en su capacidad de acción, de una forma de producir sus estrategias basada en habilidades y destrezas, similares a las que necesita un artista para consumir su obra, puede abrir el camino para comprender la racionalidad política específica de la formación económico social ecuatoriana.

Recuperar el término procedente del latín “artífice” compuesto de “ars” que significa arte, y de “facēre” que significa hacer, no pretende reconocerlos como artistas ni mucho menos, ni volver sobre el planteamiento de “el arte de la política”, pretendemos asir en ella nos permita ligar cultura con política desde la indagación por la “hechura” de su conexión. La forma particular en la que la pretendida racionalidad de la política no ha dejado jamás de lado su estrategia cultural para legitimarse y producir un modelo societal. La consumación de sus proyectos políticos como la labor de aquellos que cruzan y enlazan los hilos frente al telar e inventar⁴ una urdimbre⁵.

4 Inventar, como la definición a la que recurre el historiador Erick Hobsbawm al referirse a la invención de la tradición en tanto fabricación “conjunto de prácticas normalmente regidas por reglas aceptadas en forma explícita o implícita y de naturaleza ritual o simbólica, que tienen por objeto inculcar determinados valores y normas de conducta a través de su reiteración, lo que automáticamente implica una continuidad con el pasado” (Hobsbawm, s/f, p. 97). La tradición inventada tiene un carácter fundamentalmente simbólico pues ritual y discursivamente gira en torno a la identidad nacional y el pasado común recurriendo a lo formalizado e instituido mediante lo “escrito, ilustrado, popularizado e institucionalizado” (Hobsbawm, s/f, p. 106) con la capacidad de estar continuamente innovándose.

5 Ronda la idea del significado de la urdimbre, tanto como el textil que se fabrica en el telar, como la alusión al “maquinar y disponer cautelosamente algo contra alguien, o para la consecución de

Parece importante mirar a los artífices del neoliberalismo, urgiéndolo, con la paciencia de quien teje la urdimbre, y esto supone otorgarle una necesaria dimensión histórica. Neoliberalismo y sus artífices merecen una indagación que permita conectarlos e inscribirlos en procesos políticos de largo y corto aliento.

Si bien el neoliberalismo en el Ecuador inicia como proyecto político-económico en la década de los 80 del siglo pasado y paulatinamente se implementa, aunque con mayor fuerza en los 90, su ofensiva contra los proyectos de las izquierdas, ubica a las derechas como sus artífices.

Las derechas clásicamente definidas como “la derecha ideológicamente” (Luna y Rovira, 2014) puede comprenderse en tanto la posición política (Bobbio, 1993) distinguible por la creencia en que las desigualdades son naturales, reconociendo que el orden social y las jerarquías son inevitables, naturales, normales o deseables, se apoyan en el derecho natural, la economía o la tradición; en esta concepción no existe competencia del estado. “En contraste la izquierda es la posición política que pensaría que las principales desigualdades entre las personas son artificiales y deberían ser contrarrestadas por la acción activa del estado (Luna y Rovira, 2014, p.4) Bobbio establece dicotomías que permite distinguir a la derecha; igualdad-desigualdad, libertad-autoritarismo. A lo que es necesario agregar la propiedad privada individual-propiedad comunitaria.

De lo anterior se desprenden dos precisiones necesarias:

1. Si bien interesa indagar en las derechas políticamente hablando, su relación con las derechas económicas debe indicarse para insertar la discusión sobre sus estrategias y recursos en términos de sus proyectos políticos y sociales.
2. La derecha política encuentra su origen como reacción a la acción de izquierda, lo que le permite y obliga a reconocerse y formular explícitamente su posición, contraria a las dicotomías antes señaladas. De ahí que nos permita ubicarla de un cierto modo como ofensiva, indicativo para el sentido bélico que, en parte, tiene sus estrategias y recursos.

En consecuencia, la derecha -referida en singular para inicios del siglo XIX y en gran parte del siglo XX- es con mucho, anterior al neoliberalismo y, su contra ofensiva, pero con continuidades, renovaciones y hasta innovaciones que parecerían dar cuenta de una especie de superaciones de ciertos principios conservadores.

Para ello, resulta interesante combinar -al menos- dos tiempos políticos que nos permitan registrar sus acciones, identificar sus estrategias y problematizar sus, aparen-

algún designio” (Diccionario de la Real Academia de Lengua Española). Urdir con disimulo un plan para conseguir algo en favor propio en detrimento de alguien. Probablemente sobre esto, volveremos más adelante.

temente contradictorias, trayectorias. Entonces, el tiempo de larga duración, clave para identificar elementos que enlazan estrategias de largo aliento, y otro, el de corta duración, evidencia coyuntural de acciones de repliegue u ofensiva, que siendo concretas históricamente, parecerían tener una constante en su interés.

En términos generales diríamos que la práctica política de la derecha está marcada por la condición dependiente de la economía ecuatoriana, esto significa que la lógica de acumulación de la derecha económica está anclada a los mercados externos, por fuera de los límites de lo nacional-estatal, es ahí donde se concreta su tasa de ganancia en inversiones y consumo, lo que no excluye la necesaria re-inversión en su marco de acción económico, ese sí en el territorio nacional.

Esta condición limita la concepción y apego “nacionalista” de la derecha en términos reales, pues, si bien le es útil el estado y su sistema de protección para sus negocios, no simpatiza con políticas que prohíban o regularicen la salida de sus capitales al extranjero. De ahí su interés por gobernar, y por construir simbólicamente el significado de lo “nacional” -diríamos- a la medida, así el patriotismo funcional a las guerras y conflictos, o la nostalgia del migrante, la cultura como patrimonio que se debe conservar, la generación de una comunidad política imaginada, etc. Y, aunque parezca paradójico, el fomento de las identidades regionales y locales, como orgullo diferenciador al interno, pero que también ha servido como reducto ideológico de disputas políticas y económicas, naturalizando y escencializando este orden de desigualdades.

Esto no quiere decir, sin embargo, que la “preferencia” de la derecha por acumular en el extranjero, sea pura contabilidad, en el marco no solo de la economía dependiente ecuatoriana, debe considerarse que la “dependencia” es también política y cultural, el carácter extranjerizante de la derecha se evidencia en el valor que le dan a la “civilización” europea, su marcado hispanismo, afrancesamiento, o agringamiento, por ejemplo, en el consumo de cultura, de deseos de superación, de formación, etc., relacionan el estatus y la distinción con ese lugar del mundo que es el modelo cultural a seguir.

Por ello, creemos que la derecha choca con los gobiernos que tienen “tintes” nacionalistas, y la manera como han retomado el control del gobierno, ha sido propiciando “golpes de estado” o recurriendo a la represión estatal o para estatal. Este elemento, además, sugiere la posibilidad de ciertos encuentros con la izquierda, en tanto defensa de la soberanía nacional. Por ello, algunos gobiernos que no dejan de ser de derecha transitan hacia posturas más socialdemócratas para unos, para otros progresistas, que los alejan de la derecha -al menos la económica- y la acercan a la izquierda nacionalista.

Esta característica, nos permiten comprender la práctica de la derecha ecuatoriana en la praxis del campo político, ideológico y cultural-simbólico, del que se pueden identificar las siguientes particularidades:

1. La derecha es reactiva, su condición de autoreconocimiento tiene que ver con el “nacimiento” de la izquierda, que en Ecuador data de 1926 y 1930 años en los que se fundan los partidos Socialista y Comunista, respectivamente.

Para poder hacer frente a la doctrina comunista en el terreno de la disputa política en el que los partidos son el actor de la disputa, los partidos tradicionales Conservador y Liberal, tal como están hasta ese entonces, no logran dar una respuesta a ese discurso, aunque el intento de Jacinto Jijón, de orientar al partido conservador hacia la derecha, no fue suficiente⁶. Lo que tendremos en adelante, es el esfuerzo por la derecha para responder a la propuesta comunista, no solo desde los partidos políticos, eso sí, sino en el desarrollo de varias estrategias que vuelven su práctica integral.

2. La derecha ha desarrollado una importante capacidad de resiliencia frente al corpus ideológico y discursivo de la izquierda. La resiliencia la comprendemos, como lo señalan Luna y Rovira (2014), en tanto la “inmensa capacidad de adaptabilidad e incorporación de elementos que inicialmente los ha construido la izquierda como constitutivos de su posición”, esta capacidad le ha permitido mantener su posición hegemónica en la disputa de larga duración, controlando sin mayor sobresalto las fuerzas “desestabilizadores” de izquierda, y se ha valido de la religión católica -principalmente-, los medios de comunicación, la institucionalidad estatal, la educación, y mecanismos de negociación, diálogo, acuerdos, etc.

Evidenciamos estas estrategias con la configuración que la iglesia católica hace del obrero, insigne para la izquierda pues es considerado el sujeto del proletariado llamado a hacer la revolución, y lo incorpora convirtiéndolo en obrero cristiano, por ejemplo, con el célebre San José Obrero.

En la representación del San José Obrero que se introduce en el Ecuador en la década del cincuenta, y se organizan procesiones, misas, oraciones y devociones para el santo. Muestra de ello es la incorporación de San José Obrero como patrono de los obreros en los años cincuenta. La élite clerical logra articular el nacimiento de sectores obreros-cristianos bajo postulados de derecha, con tinte conservador, y desvirtuar la figura del *obrero* de la izquierda, sujeto de la revolución socialista. Las derechas, y sus aliados, han sabido actuar al unísono para moldear un particular sentido social común, sustrato de la vida cotidiana, recurriendo a nociones conservadoras para construirlos.

En varias localidades del Ecuador, hay barrios que se denominan San José Obrero. Cabe señalar que, en 1934 se crean agrupaciones de trabajadores católicos como la Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasista -CEDOC- que en 1972 rompe con su condición de sindical cristiana.

6 Esta reflexión pertenece a la investigación en curso, y trabajo inédito de María Elena Bedoya.

Otro hecho importante a efectos de este trabajo, es la articulación de las Fuerzas Armadas y el Gobierno de los Estados Unidos contra el presidente Carlos Arosemena Monroy en 1963, cuyo gobierno autodenominado de “concentración nacional”, fortaleció la educación pública, el rol regulador del Estado, los derechos laborales, las relaciones con organizaciones de izquierda y una política exterior nacionalista y antiimperialista. El discurso levantado como sostén de este golpe a la democracia, ponía en evidencia lo contradictorio y conveniente del nacionalismo pregonado desde la derecha, pues sostenía que la enemistad mostrada por el gobierno derrocado contra la clase dominante y el imperialismo estadounidense significaba apego al “castrismo”. La élite de la Iglesia Católica, una vez más, escogió concentrarse en organizar procesiones para “desagraviar a Dios” de las ofensas comunistas y presionar el rompimiento de las relaciones con Cuba. Según Agustín Cueva (1991), “el anticomunismo se tornó psicológico y no ideológico...” como efecto de una “...derecha [que] no tuvo escrúpulos en cometer atentados terroristas para imputárselos a la izquierda...”, influir en la opinión popular y legitimar la represión.

Cabe señalar que para entonces la Central de Inteligencia Americana CIA y la Alianza para el Progreso, cuya misión declarada era la ayuda económica, política y social para América Latina, ya operaban plenamente como dispositivos de intervención política en territorio ecuatoriano.

Este periodo de larga duración se interrumpe al tenor de la exacerbación del conflicto, se polarizan las posiciones, y en esos momentos la derecha ha recurrido a la represión estatal o para estatal, dictaduras y a salidas militares para la dirección del estado, es decir, propiciar el “golpe de estado”, como el de 1963 al gobierno “nacionalista” de Arosemena Monroy y asume el Almirante. Ramón Castro Jijón Jefe de la Junta Militar, o el quinto periodo de José María Velasco Ibarra en el que se declara como dictador en el año 1970, utilizó la represión evidenciada en la clausura de la Universidad Central del Ecuador -la más grande universidad pública del país-, el asesinato de Milton Reyes joven universitario presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador -FEUE, y otros más. La dictadura militar de Guillermo Rodríguez Lara de 1972-1976, y el Concejo Supremo de Gobierno (junta militar), jefe de la Junta Militar: Almirante Alfredo Poveda Burbano, con el que se prepara el “retorno a la democracia” en 1980. Las denominadas “inestabilidades políticas” pueden ser comprendidas con estos aportes, que, si bien anotan disputas entre la derecha y la izquierda, permite hilvanar ciertos matices, como disputas o posiciones distintas en cada lado.

Pese al retorno a la democracia, este ritmo es constante en la práctica política de la derecha, si no miremos el gobierno represivo de León Febres Cordero de 1984, por ejemplo.

3. En la concepción de la larga duración, no significa no haya coyunturas o acontecimientos que, si bien no rompen, al menos lo disturban, lo que nos permite evi-

denciar que la derecha ha desarrollado su resiliencia con varias estrategias y mecanismos, de manera reactiva ante la izquierda, ofensiva en algunos casos, y en otros articulando sentidos simbólicos en la activación de sentimientos y valores arraigados en lo que se considera el ecuatoriano (la religión católica, el territorio y hombres de paz, etc.).

La disputa abierta con la izquierda: la violencia, la represión y el miedo

Entre 1959-1979 avizoramos la disputa abierta y coordinada que las nuevas derechas -desde las demócratas cristianas y pluralistas hasta las “fascistas”-, establecen con la izquierda en escenarios de conflictividad social, que diferenciaremos en dos períodos 1959-1972 y 1972-1979. En ellos, la derecha desplegó una estrategia de doble vía: la primera, relacionada con los golpes de estado, la violencia y la represión sistemática justificados por aquel sentido social y común explicado líneas arriba, construido a lo largo del tiempo y ahora en la voz de líderes de partidos, cámaras de empresarios, figuras públicas y gobernantes. La segunda, consiste en procesar, una vez “pacificado” el ambiente, por la vía institucional, aquellas demandas que amenazan con fracturar a la derecha o reducir su capacidad de incidencia y acción.

Durante el gobierno del social cristiano Camilo Ponce Enríquez, en 1959, por ejemplo, la represión pública y directa sobre estudiantes y campesinos para mantener el statu quo y escarmentar a la oposición, cobró la vida de entre 500 y 2000 personas, según fuentes no oficiales. Mientras que, la forma Golpe de Estado Militar es accionado cuando la derecha pierde control político del gobierno. Tuvo su mejor expresión en 1963, año en que se defenestra al presidente Carlos Arosemena Monroy con el concierto de la Iglesia Católica, los medios de comunicación, las Fuerzas Armadas, el Gobierno de EE. UU, la Central de Inteligencia Americana CIA y la Alianza para el Progreso.

El discurso, sostén de este golpe, deja ver el conservadurismo y lo contradictorio y conveniente del nacionalismo pregonado desde la derecha, pues sostenía que la política gubernamental de “concentración nacional” de Monroy era apego al “castrismo” y atentatorio con la fe católica. Apareció, según Agustín Cueva (1991), “súbitamente la devoción de Jesús del Gran Poder”⁷, liderada por el clero y auspiciada por la alta sociedad *sin distinción de ideología*. El diario El Comercio, identificado con el liberalismo anticlerical, se volvió defensor de la tradición cristiana y se le imputaron a la izquierda atentados terroristas para legitimar socialmente la represión estatal. El miedo al comunismo “se tornó psicológico y no ideológico”-señala el mismo Cueva.

7 Agustín Cueva, “Ecuador de 1960 a 1979”, 1991, pp.155.

Una vez asegurada la permanencia de la dictadura y violentamente pacificado el ambiente, se procesa las demandas que tensionaban el espacio socio-político, en ajuste a los intereses de las derechas. El tratamiento de las tensiones alrededor de la tenencia de tierras no urbanas, es el caso emblemático. En 1964 se promulgó la Ley de Reforma Agraria que, pese haber sido demanda del sector campesino, contó con el apoyo efusivo tanto de la Cámara de Agricultura como de los grandes propietarios modernizados, pues, gracias a ella se implantarían los nuevos modelos de eficiencia productivista para el campo, basados en empresas agrícolas y relaciones laborales asalariadas.

Posteriormente, durante el periodo 1972-1979, durante las Jefaturas Supremas del Gr. Guillermo Rodríguez Lara (1972-1974), y del Vte. Alfredo Poveda Burbano (1976-1979), las derechas volverían a reestructurar sus discursos y estrategias, pero esta vez en contra de estos regímenes, debido a las políticas marcadamente anti-oligárquicas, desarrollistas, revitalizadoras del Estado y orientadas hacia la independencia económico-política del país. Es decir, un nacionalismo estatal que, sustentado en los ingresos petroleros, amenazaba acabar con la “subdesarrollada, injusta y dependiente” sociedad auspiciada por las élites de la exportación bananera.

El nuevo discurso de oposición articulado a través de partidos políticos, cámaras empresariales, intelectuales, algunos medios de comunicación y facciones militares, denunciaba la naturaleza “comunista” de las medidas, equiparándolo con el modelo cubano. Se aseguraba que la propiedad privada, la libertad, el mercado y las inversiones estaban en riesgo. Manipularon reivindicaciones identitarias locales para exacerbar regionalismos que deriven en conflictos internos y así aglutinar fuerza para modificar leyes y cambiar funcionarios públicos. Todo al tenor de dicotomías como: “libre empresa vs. estatismo”, “reforma agraria vs. defensa de la propiedad privada”-frente a la segunda reforma agraria de 1973, “desarrollo basado en la producción petrolera vs. ineficiencia estatal y poca competitividad internacional”, “democracia vs. dictadura” y “civilismo vs. militarismo”. Finalmente, en 1976 se decanta el conflicto con el Plan de Reestructuración para el retorno a la democracia.

En el preámbulo al retorno democrático, la derecha se oponía a fortalecer el estado y sus capacidades, y a habilitar electoralmente el voto analfabeto. Contra los dos primeros se posicionaron los ya conocidos axiomas de igualdad cristiana, propiedad individual y libertad de mercado. Pero, contra el tercero, se ensayó argumentos que evidenciaron la común herencia racista, clasista y conservadora de estos nuevos actores políticos y medios de comunicación. Así, políticos como José Gabriel Terán Varea y Carlos Larreategui, afirmaron que “la mayoría indígena no está preparada para ejercitar sus derechos” debido a sus “circunstancias de retraso (mental)-referente al bocio” y su marginalidad política son volvería presa de “manipuladores políticos”. Por su parte, El la Revista Vistazo y El Comercio se refirieron a los analfabetos como “una horda de

desgreñados e ignorantes...”⁸ que “jamás cambiarán sus primitivas formas de trabajo, sus hábitos ancestrales, para convertirse en agentes positivos de su progreso individual y menos el de la comunidad”⁹.

Democracia y neoliberalismo 1979-2006: la represión, la inclusión y el derecho

El retorno a la democracia quedó inscrito el 29 de abril de 1979, con el triunfo del binomio Jaime Roldós-Osvaldo Hurtado por sobre el de Sixto Durán Ballén-José Icaza. Roldós tenía el apoyo de los sectores reformistas de clase media emergidos en los setenta y la oposición de los partidos de derecha: Liberal, Conservador, Nacionalista Revolucionario y Social Cristiano, y el populista partido Concentración de Fuerzas Populares -CFP-. La confrontación se volvió cíclica, reflejando la alta conflictividad interna de la derecha entre las tendencias más conservadoras con aquella modernizante y pretendidamente autónoma.

Los ochentas, además, inician la implementación del modelo neoliberal *económico, político e ideológico*, en respuesta a la reorientación de la economía mundial. Para el caso ecuatoriano, las medidas de ajuste neoliberal, se enmarcan en la crisis por endeudamiento externo¹⁰¹¹, el agotamiento del modelo de industrialización. A ella, se suma la crisis económica de finales de los noventa que decanta en la dolarización del país, profundizando el modelo neoliberal, con serias consecuencias sociales. El período 1979-2006¹² está signado por el neoliberalismo y sus crisis. Dinámica que imprime e incentiva una renovación en las prácticas de la derecha ecuatoriana, entre ellas se puede distinguir las siguientes:

Primera: la derecha le apostó a ser gobierno democráticamente y tomar decisiones directamente. Fueron gobiernos que implementaron el modelo neoliberal con apego a la carta de intención del Fondo Monetario Internacional -FMI- y del Banco Mundial -BM; y fidelidad con la agenda estadounidense. Se inscriben gobiernos como el de

8 Editorial, Revista Vistazo. Febrero 1977, pp. 24. Citado por Henry, Allán y Carlos, Celi, 2005.

9 Editorial. El Comercio, abril 1, 1977. Citado por Henry, Allán y Carlos, Celi, 2005.

10 Véase Rosemary, Thorp, “Crecimiento mediante deuda, desastre y reorientación después de 1973”, 1998

11 Hurtado asumió la presidencia a la muerte de Jaime Roldós, al caer la avioneta en la que viajaba a la Amazonía ecuatoriana. Sus hijos defienden la tesis de asesinato orquestado por la CIA y la derecha ecuatoriana.

12 El gobierno de Rafael Correa (2006-2016) podría ser analizado en el “ciclo de la impugnación al neoliberalismo”, propuesto en el trabajo coordinado por Hernán Ouviaña y Mabel Thwaites, 2019.

Oswaldo Hurtado (1982), que “*sucretizó la deuda*”, subsidio estatal al sector privado¹³, que permitió la acumulación de ganancias a los principales grupos económicos-empresariales. La derecha encuentra utilidad en lo estatal para “rescatar” su patrimonio.

El gobierno de León Febres Cordero (PSC 1984-1988) expresión máxima de la derecha conservadora con tintes neoliberales, cuya característica fue implementar el modelo de manera autoritaria, excluyente y represiva. La política de seguridad interna denominada “Ecuador isla de paz” y “lucha contra el terrorismo”, fue su estrategia de embate al comunismo. La violencia que impartió incluye crímenes de lesa humanidad¹⁴, bendecidos por el ex arzobispo de Guayaquil, Antonio Arregui (Opus Dei¹⁵). Y, los gobiernos de Sixto Durán Ballén (1992-1996) y el Jamil Mahuad (1998-2000) que implementaron los ajustes neoliberales en su máxima expresión. Signados por la *modernización privatizadora*, la supremacía del capital y el eficientísimo empresarial privado, dolarizan la economía del país en el año 2000. Las nefastas consecuencias se evidencian, sobre todo, en la masiva migración económica a EE. UU, España e Italia, principalmente.

Segunda: la derecha social cristiana le apostó al control político del desarrollo local frente a la imposibilidad de ganar elecciones presidenciales debido al rechazo de un sector de la ciudadanía. Desde 1992 se refugia en la ciudad y puerto de Guayaquil y la controla políticamente su cabildo con un modelo administrativo de desarrollo corporativo y patrimonial, con un sistema clientelar y de beneficencia basado en el manejo privado de los fondos públicos de la ciudad a través de un sistema de fundaciones; el traspaso de algunos servicios públicos al sector privado; la dirección directa del aparato estatal local por parte de empresarios y familias de notables de la ciudad; clientelismo en algunas barriadas pobres de la ciudad y un sistema de limpieza social, violencia y racismo descarnado con los disidentes del modelo¹⁶. A este modelo lo llamaron de “regeneración urbana” y lo asociaron al orgullo local de ser “guayaquileño madera de guerrero”. El PSC capitaliza electoralmente el modelo para conseguir la presidencia del país bajo la premisa de “buen administrador” y replicarlo.

Este proceso se pudo llevar adelante no sólo por una coincidencia política e ideológica de la derecha, sino también, porque guardan entre sí, relaciones de parentesco, compadrazgo, y amistad, elementos que generan cohesión y solidaridad¹⁷.

13 Véase, Martín- Mayoral, 2009, pp.128.

14 Informe Final de la Comisión de la Verdad “Sin verdad no hay justicia”, 2010.

15 Opera en Ecuador desde 1954. Sitio oficial <https://opusdei.org/es-ec/article/cronologia-del-opus-dei/>

16 Véase Henry, Allán, Regeneración urbana y exclusión social en la ciudad de Guayaquil, 2019.

17 Véase Henry, Allán, “*Derecha, economía y familia en Ecuador: los presidentes de la Cámara de Comercio de Guayaquil (CCG) en tres coyunturas de transformación*”, 2014.

Tercera: la derecha de finales de los noventa e inicios del siglo XXI deberá rearticular su discurso y prácticas, aunque la amenaza del comunismo ha desaparecido con la caída del bloque socialista en 1990, la cohesión del proyecto neoliberal se ve profundamente cuestionadas por una creciente movilidad social. 1997-2006 es un período de inestabilidad política, ninguno de los presidentes elegidos constitucionalmente logró terminar su mandato¹⁸ debido a la movilización popular acompañada de pronunciamientos militares. El propio neoliberalismo desató la participación de ciertos sectores de la sociedad, especialmente el movimiento indígena¹⁹, que se opusieron radicalmente a la implementación de estas políticas. La apuesta parece estar en la construcción de valores nuevos valores sociales, ligados a la libertad de empresa, impulsan la profesionalización que revaloriza el pragmatismo, el mérito individual, la visión empresarial, la experiencia con la inclusión de sectores históricamente discriminados y empobrecidos. Muestra de ellos, es la creación de universidades privadas²⁰ para la élite con carreras que “necesita el sector privado” que, sin embargo, conviven con un “compromiso social” expresado en becas para pueblos indígenas y afrodescendientes. O las políticas estatales de acción afirmativa.

La derecha tiene una gran capacidad de procesar no solo institucionalmente el conflicto, sino de incorporar el reconocimiento de la identidad y el derecho en clave normativa, en cuyos límites la derecha inclusiva ha remozado y generado más discriminaciones, racismo, develando una compleja convergencia conservadora.

Ahora bien, aunque parezca una obviedad precisar que la contra ofensiva neoliberal, parece importante al calor de lo desarrollado líneas arriba, en términos de un nueva arremetida del proyecto que comenzó en los años 80 y que avizora un retorno de las derechas. La ofensiva neoliberal, impugnada durante varios años de manera que parecería hacerla retroceder, ahora se presenta en contraofensiva y parece llevarse por delante a los sujetos, estrategias y propuesta de impugnación y más aún, las que atentan contra su reproducción. Sin embargo, aún con las novedosas acciones desplegadas la larga duración

18 Entre 1979 y 1997, a pesar de la crisis económica, la pugna de poderes entre el Legislativo y el Ejecutivo, y la permanente movilización social de los trabajadores, ningún presidente fue derrocado. La sucesión presidencial se realizó a través de la vía electoral sin mayores inconvenientes.

19 El movimiento indígena jugó un papel fundamental en la lucha contra el modelo neoliberal a través de los Levantamientos en los años 1990, 1992, 1994, así como su participación en el derrocamiento de los presidentes: Abdalá Bucaram (1997), Jamil Mahuad (2000) y Lucio Gutiérrez (2005). Sus iniciativas involucran a los sectores “progresistas” en sus demandas y perspectivas. Entre sus planteamientos tenemos la construcción de un Estado Plurinacional, el reencuentro social en la interculturalidad y la diversidad, la ampliación y profundización de la democracia, la equidad y la justicia social.

20 Universidad San Francisco de Quito USFQ (1998) y posteriormente la Universidad de las Américas UDLA (1994), Universidad Internacional del Ecuador UIDE (1992), Universidad Espíritu Santo UEES (1993), Universidad Internacional SEK (1996), Universidad de Los Hemisferios (2004), entre las más representativas.

parece ayudarnos a sospechar su inscripción en un proyecto, que por racional no mengua la capacidad de saber bien jugar con las azarosas circunstancias, de la representación política de un sujeto: la siempre viva derecha política.

Este trabajo propone articular la derecha, a la que habrá de reconocerle variedad, por lo tanto, vale referirse a las derechas, con los proyectos neoliberales, en los que también, se deberá reconocer que no solo se trata de modelos económico-políticos, sino de modos de existencia sociales y culturales. Derecha(s) y neoliberalismo tienen un tronco común, comparten una posición político-ideológica, que nos permite a su vez relacionarla con el capitalismo. Pero, nos interesa vincular de manera concreta el liberalismo como expresión más acabada del proyecto moderno capitalista (asumiendo la tesis de que podría haber existido otra forma de concreción de la modernidad, una no capitalista), con la Democracia y la forma estado, en esa clave. Sin embargo, la contraofensiva neoliberal no ha dejado atrás, al conservadurismo ideológico fuertemente afincado en la cultura y el sentido específico en el que integran valores de instituciones como la familia, la propiedad privada, la libertad, el trabajo, etc.

Resta vincular la contraofensiva neoliberal, con sus expresiones nacionales, pero geopolíticamente transnacionales, para mostrar a la(s) derecha(s) actuando en el uso conveniente y convenido de la Democracia, liberal, restringida -en palabras de Agustín Cueva- cuyos principios renuevan la forma del estado capitalista, aún en su relativa autonomía, y encuentran legitimidad en una combinación compleja de conservadurismo y neoliberalismo, como orientaciones de modelos sociales y culturales. Podríamos inicialmente, intentar preguntar si estas indagaciones arrojan luces para comprender, por qué el estado pese a los gobiernos, incluso los denominados progresismos, no lograron girar estructuralmente hacia una transición crítica al capitalismo. Pero también por qué en tiempos como estos, pandémicos y asediados por la arremetida del embate neoliberal, de empobrecimiento y desidia estatal, y de clara evidencia de la responsabilidad de la(s) derecha(s), en varios países de nuestra región, o ha ganado las elecciones presidenciales sus representantes, o pese a las inconmensurables movilizaciones y estallidos sociales, los gobiernos se sostienen y al parecer “pasan” la prueba fortalecidos aunque su credibilidad y legitimidad, esté por los suelos.

Bibliografía

- Henry, A. (2014). *Derecha, economía y familia en Ecuador: los presidentes de la Cámara de Comercio de Guayaquil (CCG) en tres coyunturas de transformación*, 2014.
- Bobbio, N. (1993). *Left and right: The significance of a political distinction*. Chicago: University of Chicago Press.

- Cueva, A. (1991). "Ecuador de 1960 a 1979". En *Nueva Historia del Ecuador*, Quito: Corporación Editora Nacional.
- Hobsbawm, E. (s/f). La invención de las tradiciones. En *Revista Uruguaya de Ciencias Políticas*. Uruguay: Universidad de la República.
- Luna, J. P., y Rovira Kaltwasser, C. (2014). «Introduction: The Right in Contemporary Latin America: A Framework for Analysis». En *The Resilience of the Latin American Left*, editado por Juan Pablo Luna y Cristóbal Rovira Kaltwasser, p.p.1-23. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Thorp, R. (1998). *Crecimiento mediante deuda, desastre y reorientación después de 1973*.

MESA 65: NEOLIBERALISMO, CUERPO Y SUBJETIVIDAD.
INTERROGACIONES SOBRE EL (SUPUESTO) OCASO NEOLIBERAL EN
AMÉRICA LATINA

COORDINACIÓN: CINTIA LUCILA MARISCAL, GERMÁN ROSSO Y FEDERICO FERME

LA RESIGNIFICACIÓN TERRITORIAL DE LAS MEMORIAS Y RESISTENCIAS:
LA MARCHA POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA
CIUDAD DE MONTEVIDEO, URUGUAY (2012-2020)¹.

Sabina Ximena Inetti Pino²
Universidad Nacional de Quilmes
sabinainettipino@gmail.com

Introducción

Desde el año 2006 se aprecia en la sociedad uruguaya una transición gradual desde el paradigma médico al social en relación al concepto de discapacidad. Según el modelo médico la discapacidad reside en las personas teniendo consecuencias directas para ellas y sus familias mientras que la sociedad no tiene ninguna responsabilidad, lo que limita sus perspectivas de futuro (Werneck, 2005). Ahora, el modelo social expresa que las dificultades que enfrentan las personas con discapacidad son consecuencia de cómo la sociedad trata a “las limitaciones y las secuelas físicas, intelectuales, sensoriales y múltiples de cada individuo” (Werneck, 2005, p. 25). De esta manera, según el modelo social, la discapacidad es “la suma de dos condiciones inseparables: las secuelas existentes en el cuerpo y las barreras físicas, económicas y sociales impuestas al individuo por el ambiente. Desde esta óptica, es posible entender la discapacidad como una construcción colectiva entre individuos (con o sin discapacidad) y la sociedad” (Werneck, 2005, p. 26).

A partir del año 2010 se visualizan avances en la democratización del Estado en Uruguay debido a la actualización de la normativa vigente, ley 18.651, en relación a las demandas del movimiento social de personas con discapacidad integrado por diversas organizaciones sociales de y para personas con discapacidad, familias, activistas inde-

1 Para leer un poco más sobre el contexto del tema y otras problematizaciones: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/22485/1/XVII%20JICS_Inetti.pdf

2 Doctoranda en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Integrante del Grupo de Estudios sobre Acumulación, Conflicto y Hegemonía (GEACH-UNQ).

pendientes y otros colectivos de derechos humanos y sindicatos que los respaldan. También es necesario tener en cuenta los posibles estancamientos, resistencias y retrocesos en cuanto a la aplicación real de la normativa por las barreras políticas, socioculturales, económicas y sobre todo en el imaginario social existente sobre las posibilidades de vida independiente de las personas con discapacidad.

A partir de 2012, se lleva a cabo la “Marcha por los Derechos de las Personas con Discapacidad” también conocida como la “Marcha por Accesibilidad e Inclusión” en la ciudad de Montevideo. Se encuentra organizada por la “Coordinadora de la Marcha por Accesibilidad e Inclusión”, con un alcance de representación nacional, en el marco de la “Semana por los Derechos de las Personas con Discapacidad” (primera semana de diciembre). La misma tiene como fin visibilizar las demandas del movimiento social de personas con discapacidad que toma forma y se consolida a través de la mediación de la “Coordinadora”.

La “Marcha” es un vehículo para la memoria porque construye materialidad a la memoria colectiva, como proceso de conformación de la cultura, de identidad en un espacio de resistencia y lucha política. Según Elizabeth Jelin (2005) las rememoraciones colectivas tienen importancia política como instrumentos para legitimar discursos y como herramientas para establecer comunidades de pertenencia e identidades colectivas.

Territorio, Memoria y Discapacidad

Ahora, cómo pensar los procesos de memoria en relación al movimiento social de personas con discapacidad y su acceso al territorio³ de la ciudad de Montevideo. Entonces, Elizabeth Jelin (2002) plantea que es necesario partir de la noción de marco o cuadro social debido a que las memorias individuales se encuentran enmarcadas socialmente y son portadoras de la representación general de la sociedad, de sus necesidades y valores que expresan su visión del mundo y las relaciones de poder imperantes. En dichos marcos sociales, Maurice Halbwachs (1992) incluye a la familia, la religión y la clase social que dan sentido a las rememoraciones individuales (Jelin, 2002). Lo colectivo de las memorias se construye en el diálogo con otros como en redes y organizaciones sociales, grupos, instituciones en donde se comparten experiencias y códigos culturales compartidos (Jelin, 2005). Entonces, las experiencias de vida de las personas con discapacidad y sus familias en el territorio de la ciudad de Montevideo entretejen las memorias individuales y colectivas transmitidas a través de los discursos y conmemoraciones

3 Dicho territorio, es homogéneo en relación a determinada legalidad social (Nievas, 1994). Esto construye una normalidad que deja fuera a las personas con discapacidad.

colectivas como la “Marcha por la Accesibilidad e Inclusión” que reivindican el derecho a la accesibilidad universal, a la inclusión educativa y laboral, el acceso a parques, espectáculos en teatros, cines, entre otros. Sus memorias se construyen en el transcurso de la vida cotidiana, son relatadas de padres a hijos en un sentido pasivo, pero que se van encarnando en las prácticas, en las memorias, en los imaginarios. Además, la existencia de varias memorias en el colectivo de personas con discapacidad generan discursos que disputan el sentido de la historia cotidiana y entre los modelos antes mencionados. Esas memorias tienen como punto de partida el barrio en donde viven las personas con discapacidad y las referencian en su clase social. Una persona que vive en un asentamiento irregular, por lo general no puede desplazarse hacia una parada de ómnibus o acceder a uno hacia el centro de la ciudad porque no es accesible. Esto reduce o anula las prácticas de apropiación del territorio por parte de las personas con discapacidad construyendo memorias e imaginarios sociales de lo que pueden o no hacer y ser. Un testimonio muy valioso al respecto es el de Fiorela Buzetta, edila, licenciada y candidata a diputada, que hace visible su historia de vida y su discurso socio-político en relación a los Derechos de las personas con discapacidad ([Link:Fiorela Buzetta](#)).

En esa construcción de discursos y sentidos se hace visible la composición del movimiento social de personas con discapacidad como “formas diversas de organización de conjuntos sociales (clases, fracciones de clase o incluso alianzas de clase) inmersos en relaciones sociales de antagonismo sociopolítico y cultural que por su misma configuración apuntan hacia algún tipo de lucha anti-status-quo” (Galafassi, 2006, p. 7). Es por ello que analizar su posición de antagonista, o no, del sistema capitalista permite interpretar a dicho movimiento social desde un posicionamiento crítico frente al modelo dominante que se apropia de un territorio (Galafassi, 2006). Es necesario destacar que los procesos de circulación de personas implican procesos de reterritorialización con una nueva red de relaciones sociales en donde las dinámicas están reguladas por la lucha de clases (Nievas, 2006). Si una persona con discapacidad nace en la periferia de la ciudad, y no hay veredas con rampas y rebajes, su desplazamiento en el barrio será muy limitado o nulo no pudiendo concurrir a escuelas, centros de salud, etc. Su posición en el territorio del barrio y en la ciudad podrían determinar su proyecto de vida y las distintas formas de sociabilidad. De forma opuesta, en otros barrios de la ciudad esto no sucede lo que profundiza las desigualdades de clase, es decir los polos de antagonismo social.

Las disputas por la memoria y el territorio

Para construir nuevas representaciones sociales que inciden en la posibilidad de acceso al territorio de la ciudad por parte de las personas con discapacidad se hace necesario hacer visibles varias disputas:

La primera disputa hace referencia a la memoria y la construcción de las narrativas. Según Margarita Vannini (2019) los alcances de la justicia han sido limitados lo que implica que las narrativas que nacen de la sociedad han sido excluyentes instalándose en el discurso, en la legislación, en lo escolar y en los territorios. Todo ello refleja una sociedad con antagonismos, fragmentada y polarizada. Los conceptos de identidad, memoria e historia se encuentran muy relacionados permitiendo la reconstrucción de determinadas experiencias del pasado. A su vez, la memoria colectiva transmitida a través de los discursos de las personas con discapacidad y sus familias nunca son homogéneas y estables. Las mismas se realizan en el transcurso de su vida cotidiana, que son narradas de padres a hijos en un sentido pasivo, pero que se va encarnando en las prácticas, en las memorias, en los imaginarios. La existencia de varias memorias en el colectivo de personas con discapacidad generan discursos que disputan el sentido de la historia cotidiana. Esto les obliga a construir un contexto donde se ubica la narración sin ignorar el contexto social en donde la narración se inserta e incorpora significado (Cabruja et al, 2000). En los testimonios sobre las inclusiones educativas exitosas en el ámbito de la primaria, secundaria y universidad en relación a aquellas que no lo son se aprecian situaciones de discriminación, falta de accesibilidad física y sociocultural. Un ejemplo de ello muy frecuente es que un estudiante deba concurrir a una clase que queda en el tercer piso de la institución y no pueda acceder porque no hay ascensor dependiendo de sus compañeras/os para que lo ayuden a subir por las escaleras.

El segundo nivel de disputa se plasma en la proyección de los imaginarios sociales. Según Bronislaw Baczko (1991) toda ciudad es una proyección de los imaginarios sociales sobre el territorio con marcas de los esfuerzos de conmemoración componiendo un texto en donde se leen las valoraciones e interpretaciones colectivas de las memorias. Lo que permite observar el grado de consenso o conflicto sobre las experiencias del pasado con sus propias tensiones que se hacen visibles en el presente (Schindel, 2009). Dichos consensos o conflictos “se ponen en juego no sólo en las posiciones y discusiones que atañen a los objetos destinados a la conmemoración y el recuerdo sino también, o sobre todo, en las prácticas asociadas a esos objetos o sitios del recuerdo” (Schindel, 2009, p. 3).

El tercer nivel de disputa se produce en las conmemoraciones colectivas, como la “Semana de los Derechos de las Personas con Discapacidad” que comienza todos los 3 de diciembre en donde se celebra el “Día Internacional de las Personas con Discapaci-

dad”, permiten recordar aspectos significativos del pasado para dichas personas, sus expresiones simbólicas, sus consensos y conflictos en el territorio apreciándose las disputas se originan en las rupturas estructurales y simbólicas de las generaciones implicadas. Además, el movimiento de personas con discapacidad, a través de diversas organizaciones, como por ejemplo la Unión Nacional de Ciegos, la Asociación Down del Uruguay, entre otras, llevan adelante en todo el territorio de la ciudad de Montevideo actividades de sensibilización para hacer visibles sus demandas y prácticas que estimulan “el impacto visual del poder colectivo” (Scott, 2000, p. 222). Por ejemplo, recorridos en los barrios usando sillas de ruedas, bastones y vendas, formas de ayudar a cruzar la calle a personas ciegas o con baja visión, carteles con lenguaje fácil, etc.

A partir de dicho aniversario y en toda la “Semana”, se produce la activación de la memoria en donde la esfera pública es ocupada por la conmemoración. El trabajo sobre la memoria es muy arduo con experiencias vividas muy diversas, hechos que se reordenan o desordenan apareciendo nuevas y viejas voces de generaciones “que preguntan, relatan, crean espacios intersubjetivos, comparten claves de lo vivido, lo escuchado o lo omitido. Son hitos o marcas, ocasiones cuando las claves de lo que está ocurriendo en la subjetividad y en el plano simbólico se tornan más visibles, cuando las memorias de diferentes actores sociales se actualizan y se vuelven “presente” (Jelin, 2005, p. 52). Dichas memorias se hacen presentes en preguntas como “¿Por qué con un protocolo de inclusión educativa, aún estamos lejos de tener una educación de calidad que brinde igualdad de oportunidades a niños, niñas y adolescentes con discapacidad?”, “¿Por qué a las mujeres con discapacidad nos vulneran sistemáticamente nuestros DERECHOS?” (“Coordinadora”, 2017, 4 de diciembre).

Además, las marcas de las fechas como la correspondiente al 3 de diciembre se encuentran otras en el territorio y en determinados lugares que se ligan a acontecimientos pasados por diversos actores para inscribir territorialmente y materialmente a las memorias (Jelin, 2005). Este es el caso de la “Marcha por Accesibilidad e Inclusión” que sirve para ampliar el horizonte de experiencias y expectativas como las disputas de la memoria entre el movimiento social de personas con discapacidad, la sociedad y el Estado.

Memorias en movimiento: La Marcha por Accesibilidad e Inclusión

Según Estela Schindel (2009) el lugar de la memoria en los espacios urbanos se construye a través de estrategias locales, descentralizadas y/o performativas. Cuando su interpretación sigue siendo una disputa en el presente se ponen en juego las luchas sociales por el significado del escenario sociopolítico en donde se expresan las demandas, tensiones y conflictos existentes (Schindel, 2009). Las “Marchas” son prácticas perfor-

mativas en donde la memoria se materializa a través de los actores sociopolíticos, el compromiso del cuerpo y un modo alerta de la conciencia (Schindel, 2009).

La “Marcha por Accesibilidad e Inclusión” se lleva a cabo desde el año 2012 por la “Coordinadora de la Marcha por Accesibilidad e Inclusión”, con un carácter nacional y su fin es visibilizar a las personas con discapacidad y sus demandas construyendo un espacio de resistencia. Se busca eliminar todas las barreras presentes en la sociedad y lograr el pleno ejercicio de sus Derechos a través de la construcción y proyección de un modelo social que sirva de un espacio de intercambio entre ciudadanos y organizaciones que trabajan con la discapacidad. La “Marcha” se manifiesta en silencio, con carteles y pancartas que expresan la vulneración de sus derechos. Anualmente siempre tiene una consigna específica, la correspondiente al año 2019 fue “Garantizar Derechos, avanzar en Democracia”, mientras que en el 2020 fue “Nos arrancan derechos, nos roban la dignidad”. Aquí se aprecia un punto de inflexión en la radicalización de la narrativa que se construye en su consigna y en las demandas de un año a otro. Lo que evidencia cambios sustanciales en el contexto sociopolítico. Primero por un cambio de gobierno de izquierda a otro de derecha que repercute en las distintas formas de pensar la política pública como los marcos sociales de interpretación. En segundo lugar, durante el año 2020 se llevaron adelante varios cambios en programas sociales focalizados hacia las personas con discapacidad que no fueron bien recibidos en el colectivo ante la reducción de derechos alcanzados anteriormente (Mides anunció, 2020, 30 de junio). La “Marcha” habitualmente realiza un recorrido que parte desde la explanada de la Universidad de la República, transitando por la Avenida 18 de Julio, hasta llegar a la Intendencia de Montevideo en donde se lee una proclama para cerrar el acto, con una puesta a punto de los logros, pero también de todas las prácticas que faltan para el ejercicio de su ciudadanía.

Las demandas se acuerdan en las reuniones de la “Coordinadora de la Marcha” en donde luego se comunican y discuten en los diversos grupos para su difusión. Se conforma una enorme cadena de acciones e interacciones en todas partes y hacia todas direcciones (Tamayo, 2016, p. 222). Algunas de las consignas más significativas: “Somos sujetos de Derechos”, “A derribar barreras. A concretar derechos”, “Garantizar Derechos, avanzar en democracia”, “Nos arrancan derechos, nos roban dignidad”, “Por respeto y dignidad, exigimos prioridad”, entre otros que se articulan entre las organizaciones participantes.

La “Marcha” se desenvuelve y origina un espacio a escala humana que propicia y es propiciado por iniciativas simbólicas, que hace visible un mensaje que se pretende comunicar y reconoce los conflictos internos entre distintas tendencias políticas (Tamayo, 2016) con sus proyectos de sociedad que disputan el territorio como estrategia política. Es necesario aclarar que en el 2020 la misma se realiza de forma virtual con imágenes de años anteriores, frases relacionadas tanto a las demandas como a la conmemoración en

distintas redes sociales debido al COVID- 19. De todas maneras, la proclama final se lee en otro espacio simbólico como es la “Plaza Independencia” localizada al final de la avenida 18 de Julio.

Cada año la “Marcha” crece en participación social debido a la articulación de la “Coordinadora” desde la intersectorialidad con otros movimientos como el Feminista y LGBT que también se manifiestan en el territorio construyendo relaciones de fuerza y reconstrucción del poder en lo simbólico y de consenso de las demandas. Esto permite observar las relaciones de poder construidas en y con el territorio (Haesbaert, 2013).

Luego de nueve años en que se realiza la “Marcha” se aprecia la presencia de organizaciones de todo el territorio nacional que llegan a la ciudad de Montevideo. Para las organizaciones que participan de la “Marcha” es una nueva posibilidad para elaborar propuestas, alternativas y soluciones para construir una nueva sociedad abierta y democrática. En palabras de “Gramsci, los hombres siempre “toman conciencia de sí mismos y de sus tareas” en el terreno de una concepción determinada del mundo, y toda posibilidad de transformar la sociedad debe pasar por la transformación de esta concepción del mundo” (Mouffe, 1985 ,p.130). La idea del movimiento de personas con discapacidad es transformar la concepción del mundo hegemónico con un nuevo sujeto democrático que trascienda un contexto discriminatorio y excluyente.

En las proclamas que se leen al finalizar cada “Marcha” se aprecian las relaciones de poder en términos cualitativos es decir sobre quiénes recaen, cómo se ejercen, cuántas y cuáles son sus propias violencias relacionadas con la falta de accesibilidad universal en los espacios y edificios públicos, de género, laborales, educativas, entre otras. Algunas preguntas que interpelan: “¿Por qué el Estado sigue confundiendo DEPENDENCIA, Cuidados y Sistema de Cuidados con políticas de discapacidad generalizando los temas de la discapacidad al modelo médico? ¿La discapacidad va mucho más allá de los cuidados!”, “¿Por qué en una ciudad donde el transporte público está en manos de empresas privadas sólo existen 400 unidades con accesibilidad de 1.800 en todo Montevideo?” (“Coordinadora”, 2017, 4 de diciembre). Aquí se hace visible el testimonio articulado de los integrantes del movimiento en su reivindicación por la democratización del Estado que es huella del pasado sociopolítico y cultural marginado en el espacio público y privado (Vinyes, 2016).



Imagen: “Marcha por Accesibilidad e Inclusión”, 3 de diciembre de 2019. Diario “La República”.

Reflexiones finales

Las memorias del movimiento de personas con discapacidad en su conjunto se encuentran enmarcadas socialmente en la disputa por el acceso al territorio de la ciudad. Es muy significativo destacar que el 3 de diciembre “Día Internacional de las personas con discapacidad” es un aniversario de activación de la memoria en donde la esfera pública es ocupada por la conmemoración, con manifestaciones en todo el territorio llevadas adelante por los diversos integrantes del movimiento. Cada organización, personas con discapacidad y sus familias comparten sus experiencias vividas en el territorio para preguntar, relatar, interpelar y crear espacios intersubjetivos, sobre lo vivido, lo escuchado o lo omitido. Se recupera “la calle” como lugar de reunión, de lucha en donde se construyen los procesos de socialización, de construcción de alteridad y de formación de identidad ciudadana. Esto implica la construcción de nuevos procesos de memorias y resistencias, que tienen efectos en los relatos, reescrituras y resignificaciones en el derecho a habitar la ciudad, en su persona y como grupo haciéndose visibles en la “Marcha por Accesibilidad e Inclusión”.

Referencias bibliográficas

- Baczko, B. (1991). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Argentina: Nueva Visión.
- Cabruja, T; Iníguez, L.; Vázquez, F. (2000). Cómo construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y narratividad. *Analisi 25*. España: Universitat Autònoma de Barcelona. pp. 61-94.

- Galafassi, G. (2006). "Cuando el árbol no deja ver el bosque. Neofuncionalismo y posmodernidad en los estudios sobre movimientos sociales". Argentina: Revista Theomai, nro. 14, segundo semestre 2006, pp. 37-58.
- Gramsci, A. (1970). *Introducción a la filosofía de la praxis*. España: En Nueva Colección Ibérica. Ediciones Península.
- Haesbaert, R. (2007). "Territorio e multiterritorialidade: um debate". GEOgraphia. Ano IX. No. 17.
- Halbwachs, M. (1992). "Memoria colectiva y memoria histórica". REIS Nº 69. Textos clásicos.
- Jelin, E. (2002). "¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias?". En *Los trabajos de la memoria. Cap. II*. Argentina: Editorial Siglo XXI. pp. 17-37.
- Jelin, E. (2002). "Las luchas políticas por la memoria". En *Los trabajos de la memoria*. España: Editorial Siglo XXI. pp. 39-64.
- Jelin, E. (2005). "Exclusión, memorias y luchas políticas". En *libro: Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*. Daniel Mato. Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. pp. 219-239.
- Mides anunció que unificará el Sistema de Cuidados con el Programa Nacional de Discapacidad (2020, 30 de junio). La Diaria. Recuperado en: <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2020/6/mides-anuncio-que-unificara-el-sistema-de-cuidados-con-el-programa-nacional-de-discapacidad/>
- Mouffe, Ch. (1985). "Hegemonía, política e ideología". En Martín del Campo, L. (Coord.) *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina: Seminario de Morelia*. Editorial Siglo XXI. 125-145.
- Nievas, F. (2016). *Lucha de Clases. Una perspectiva teórica-epistemológica*. Argentina: Ediciones Imago Mundi. Primera Edición.
- Scott, James (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. En Colección Problemas de México. México: Ediciones Era.
- Shindel, E. (2009). Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano. *Política y cultura*, 31, 65-87.
- Sznol, F. (2007). "Geografía de la resistencia. Protesta social, formas de apropiación, y transformación del espacio urbano en la Argentina (1996-2006)". Argentina: Revista Theomai 15. Primer Semestre.
- Tamayo, S. (2016). *Espacios y repertorios de la protesta*. México: UAM Azcapotzalco.
- Vannini, M. (2014). "Políticas públicas de la memoria en Nicaragua". A Contracorriente: Revista de Historia Social y Literatura en América Latina, ISSN-e 1548-7083, Vol. 12, Nº. 1, 2014, págs. 73-88.
- Vinyes, R. (2016). "Memoria, democracia y gestión". *História e Perspectivas, Uberlândia* (54): 11-22, jan./jun. 2016.

Werneck, C. (2005). *Manual sobre desarrollo inclusivo para los Medios y Profesionales de la Comunicación*. Escuela De Gente-Banco Mundial; Brasil: WVA Editora.

Fuentes:

Canal II (Kairo Herrera) (2020, 20 de mayo). Canal 10. Recuperado de: <https://www.canal10.com.uy/fiorella-buzeta-licenciada-y-candidata-diputada-2019-n625678>

Coordinadora de la Marcha (2017, 4 de diciembre). Proclama de la Marcha por Accesibilidad e Inclusión. Capacidad Inclusiva. Recuperado de: <http://www.capacidadinclusiva.com/noticia/78/sexta-marcha-por-accesibilidad-e-inclusion>

Marcha por Accesibilidad e Inclusión (2019, 3 de diciembre). La República. Recuperado de: <https://www.republica.com.uy/marcha-por-la-accesibilidad-id741402/>

AS NOVAS ARMADILHAS DA RACIONALIDADE NEOLIBERAL NO BRASIL CONTEMPORÂNEO: A MERCADORIZAÇÃO DOS SERVIÇOS PÚBLICOS ATRAVÉS DAS “PRIVATIZAÇÕES NÃO CLÁSSICAS”

Ana Claudia C Mendonça Semêdo

INTRODUÇÃO

Este trabalho desenvolve uma crítica das novas armadilhas da racionalidade neoliberal a partir dos projetos em ascensão sobre as “privatizações não clássicas” desenvolvidas a partir da década de 2000 no Brasil. Para tanto, parte-se de um estudo sobre o “processo de concessão” do Aeroporto Internacional de Salvador à Multinacional *Vinci Airports*. Para elucidar a natureza deste trabalho e o escopo da Instituição, a administração do Aeroporto de Salvador era desenvolvida pela Empresa Brasileira de Infraestrutura Aeroportuária – INFRAERO, vinculada à Administração Pública Indireta da União, sendo responsável por administrar sessenta e oito Aeroportos, trinta e dois Terminais de Carga, e cento e quatro Estações de Prestação de Serviços de Telecomunicações e Tráfego Aéreo – EPTAs. Com esse desígnio, problematizou-se os seguintes aspectos: como compreender essas novas armadilhas neoliberais através das estratégias das “privatizações não clássicas”? O que significa tais privatizações não clássicas?

Para refletir sobre esses elementos, esta pesquisa partiu de um levantamento documental no período transversal, de 2017 a 2020, no âmbito do processo de privatização suprarreferido, cujos dados integram um estudo mais amplo de doutoramento em ciências sociais, com a finalidade de compreender os mecanismos não convencionais utilizados pela forma neoliberal de governar, no território brasileiro, a partir da década de 2000. Para tanto, recorreu-se à contribuição de Dardot e Laval (2016), cuja concepção pauta o entendimento de que o Estado não se restringe à intervenção nas políticas econômicas de mercado, mas “mina os alicerces de sua própria existência” (Ibid., p. 15); ele delibera e se configura, ativamente, para regular as relações sociais de modo a eleger o modo econômico como “supremo tribunal” de todas as deliberações na sociedade. Desse modo, quando Dardot e Laval (2016) afirmam que a questão é as diferentes formas de intervencionismo, traz à tona que a explicação acerca da ausência do Estado não esclarece suficientemente a natureza do neoliberalismo.

Nessa perspectiva, as privatizações são as principais representantes das deliberações do Estado quando o propósito é a expansão da mercadorização dos serviços públicos, uma vez que é o aparelho estatal que legitima e constitui as regras do direito para tornar privado o que antes tinha caráter universal, com outra lógica divergente da concorrência – aqui nos referimos aos serviços sociais que passam, atualmente, por um ofensivo ataque, por exemplo, com as parcerias público-privadas que se multiplicam em diversos setores. O intuito, porém, será construir uma crítica partindo dos alicerces ideológicos que subjazem o Estado neoliberal para compreender quais os interesses na elaboração de conceitos formais distintos de privatização e desestatização, com diferentes características no arcabouço jurídico, mas que mantêm o mesmo propósito de viabilizar o avanço da propriedade privada por “dentro dos serviços públicos”.

NOVAS ARMADILHAS DA RACIONALIDADE NEOLIBERAL

Diante desse propósito, é importante considerar que, no estudo de Dardot e Laval (2016), o momento fundador do neoliberalismo foi o Colóquio de Walter Lippmann, realizado em Paris, a partir de 26 de agosto de 1938, organizado por Louis Rougier, em cuja ocasião foi lançada a tradução francesa do livro de Walter Lippmann, “Uma investigação sobre os princípios da Grande Sociedade”, sob o título “*La cité libre*”, com o propósito de apresentar os pressupostos à reconstrução de um liberalismo contra a perspectiva estéril do *laissez-faire*, de forma que fosse possível uma adequação aos novos desafios postos pela revolução industrial. Essa reconstrução da doutrina permitiu a reflexão de

importantes pensadores¹ acerca da teorização de um intervencionismo propriamente liberal trazida pelo Colóquio. Daí a razão pela qual a concepção acerca do fundamento do neoliberalismo a partir da Sociedade do Mont-Pèlerin conduz a uma compreensão reducionista sobre esse fenômeno, uma vez que não considera a importância do Colóquio de Lippmann—especificamente quanto à teoria intervencionista do Estado fomentada no interior desse evento—no processo histórico de refinamento do neoliberalismo. Nessa concepção de Lippmann, a novidade dessa reinvenção do neoliberalismo estava em desconstruir qualquer naturalismo dogmático do *laissez-faire*, e em discutir a ordem do mercado como um modelo construído, de forma que fosse possível estabelecer um programa político, uma “agenda”.

Diante desse percurso, a concepção dos autores em estudo sobre o neoliberalismo concerne ao fenômeno de reengajamento do Estado sobre novas bases, apoiado em valores tradicionais, exercendo a função de vigia das regras da concorrência, e promovendo uma adaptação das relações sociais a esse novo padrão mercadológico, por meio de um conjunto de práticas e dispositivos que disseminam novas condições políticas. Destarte, o neoliberalismo se consolida por meio das transformações próprias do capitalismo para o qual serve de sustentação. Nessa concepção, tal racionalidade está consubstanciada numa “luta ideológica” pautada na crítica sistemática ao Estado de Bem-Estar, bem como na ampliação de sistemas de normas disciplinares que estabeleceram estratégias de coação econômicas e sociais, induzindo os indivíduos a governarem a si próprios por meio de padrões de concorrência e da lógica do capital que conformou uma nova racionalidade neoliberal.

Nesse sentido, a novidade do estudo dos autores Dardot e Laval (2016) não está apenas no caráter interventivo estatal da configuração neoliberal, mas na competência de ampliar a participação do Estado para além da esfera econômica, destacando seu papel ativo, funcional, e organizador de uma normatividade prática, alcançando um conjunto de regras multiplicadoras de padrões, pensamentos, concepções que parecem forjar uma espécie de fundamento para as relações sociais, as relações jurídicas, as relações laborais, as relações familiares e um caminho para um “sucesso de todo tipo”. Nesses termos, essa concepção atravessa o campo conceitual de ideologia e pretende elucidar um modo, uma técnica, uma forma e como tal sistema de ideias abrange a prática no cotidiano de todos os campos da vida sociopolítica, e a adesão acrítica da sociedade de forma a naturalizar as condições necessárias para o fortalecimento de tal fenômeno: influencia o governo do Estado, a gestão das empresas e instituições, e o “governo de si próprio”.

1 Para os autores, os participantes do Colóquio foram importantes pensadores quanto à defesa da política liberal dos países ocidentais, tais como: Friedrich Hayek, Jacques Rueff, Raymond Aron, Wilhelm Röpke, Alexander Rüstow (Ibid.)

Em Anderson (1995, p. 11), as ideias neoliberais avançam quando chega à crise do pós-guerra, em 1973, e o mundo se encontra numa longa e profunda recessão, com baixas taxas de crescimento e altas inflações, de onde partiu a ideia de manter um Estado forte para propor estratégias de enfraquecimento dos sindicatos, de controle do mercado e de contenção dos gastos sociais. Por meio da “restauração natural da taxa de desemprego” para a criação do exército de reserva de trabalho, esse ideário tinha o anti-comunismo como um componente central, deflagrando propostas de reformas fiscais e a redução de impostos sobre os rendimentos mais altos. Primeiro, o programa neoliberal foi posto em prática no Chile, com Pinochet, em 1973; segundo, na Inglaterra, com o Governo de Thatcher, em 1979; um ano depois, em 1980, com Reagan, alcançou a presidência dos Estados Unidos; em 1982, com Helmut Kohl, na Alemanha; em 1983, na Dinamarca, com o Governo Schuter, e posteriormente, quase todos os países do norte Europa Ocidental vivenciaram uma “onda de direitização”.

O Governo de Thatcher foi o que logo lançou um amplo programa de privatização no campo da habitação e das indústrias de aço, eletricidade, petróleo, gás e água, segundo Anderson (1995). Entretanto, o neoliberalismo progrediu para além dos governos de direita e atingiu os governos que formalmente se definiam como seus opositores, conhecidos como os eurosocialistas, no Sul da Europa: François Mitterrand, na França, Felipe González, na Espanha, Mário Soares em Portugal, Bettino Craxi, na Itália, e Andréas Papandréou, na Grécia. Anderson (1995) afirma que, embora tais governos, contrários à onda neoliberal e desenvolvidos no Sul da Europa, tenham realizado um genuíno esforço na implementação de uma política de redistribuição e de proteção social, tal como aconteceu no norte europeu com a socialdemocracia no pós-guerra, o projeto fracassou.

Assim, os mercados financeiros internacionais em articulação com os governos logo passaram a conduzir as condições para a primazia da concorrência, até mesmo nos países que, inicialmente, foram mais resistentes às privatizações, como a Áustria, Alemanha e a Itália, como afirma Anderson (1995, p. 17). É nesses tempos que as últimas experiências do Sul da Europa demonstraram a hegemonia alcançada pelo neoliberalismo enquanto ideologia, uma vez que até os governos que se autoproclamavam de esquerda praticavam medidas da mesma natureza neoliberal, com o desmantelamento dos serviços públicos e as privatizações.

O MODELO NEOLIBERAL BRASILEIRO QUE PRIVATIZOU O SETOR AEROPORTUÁRIO: O GOVERNO PETISTA

Mesmo a partir das expectativas surgidas no Brasil com a eleição de Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2011) e de Dilma Rousseff (2011-2016), provenientes do Partido dos Trabalhadores, autores ressaltam os traços de continuidade com o Governo que os precedeu, e analisam a envergadura das estratégias neoliberais na direção das políticas públicas brasileiras, como por exemplo, as providências tomadas que mantiveram o avanço das privatizações – medida central do PDRAE, tal como a privatização dos aeroportos. Vejamos como se desenvolveu o fenômeno neoliberal nessa gestão petista, destacando opiniões divergentes – desde alguns estudiosos que, apegados à história de um movimento petista passado, permanecem circunscritos a uma esquerda “fora de lugar” (ANTUNES, 2006, p. 36), até aqueles que constroem uma visão mais crítica, investindo em aspectos estruturais na compreensão da contemporaneidade—para recuperar as principais características que demarcaram o modo como a gestão neoliberal se fez robusta nesse quadro político-econômico.

Para Perry Anderson (2011, p. 29), a história de Lula no movimento sindical, nos movimentos sociais, e sua trajetória de “operário de chão de fábrica” foram fatores indissociáveis do processo eleitoral que o levou a Presidência da República. Entretanto, o autor elucida que os escândalos políticos—nos quais o partido esteve envolvido—representaram a derrocada das alianças que o PT conseguiu alcançar. Por outro lado, Anderson (2011) afirma que, no segundo mandato, as políticas de aumento progressivo do salário-mínimo, do Programa Bolsa Família, a criação do Estatuto do Idoso, as medidas de ampliação de crédito para aquisição de imóveis, o aumento do consumo popular, a ampliação do mercado interno, a criação de mais empregos, o freio dado às privatizações clássicas do governo anterior, a redução da pobreza e o investimento na educação, ampliaram as bases do lulismo. Nesse mandato, o Governo conseguiu manter o apoio popular, mesmo diante da exploração midiática referente aos escândalos de corrupção, principalmente, com as medidas econômicas de contenção “eficazes”, em meio ao cenário da crise mundial em 2008, mantendo o “aumento da distribuição de renda”, o “consumo doméstico amparado”, e o crescimento do investimento público.

Já Armando Boito Jr. (2018) aponta os elementos que o Governo Lula preservou do Governo FHC, como a desregulamentação e a mercadorização, além de novas reformas, como a da previdência, a reforma do estatuto do servidor público, a reforma sindical e a privatização de hospitais, universidades, entre outras contempladas pelas parcerias público-privadas², demonstrando a valorização do capital financeiro na gestão

2 Estabelecidas pela Lei N° 11079, de 30/12/2004.

petista. Nesses termos, é importante ressaltar que os governos petistas, apesar de não representarem a totalidade da burguesia, reproduziam os interesses da fração interna dessa classe, e “apenas, secundariamente, contemplaram os interesses das classes populares” (BOITO Jr., 2018, p. 273). Posto isso, aqui cabe ressaltar o que é possível definir acerca do neoliberalismo nesta sociedade, tanto quanto compreender sua caracterização contemporânea cuja conjuntura providenciou a privatização dos aeroportos brasileiros. Com tal intuito, já é possível observar,—a partir das operações político-econômicas dirigidas pelo Estado petista e favorecedoras da classe hegemônica do capital financeiro—que as privatizações operadas por esse Governo serão as marcas dos liames neoliberais.

Mesmo considerando as mutações ocasionadas pelo governo lulista, elas não modificam o “modus vivendi”, e entregam as forças da classe trabalhadora para a legitimação do projeto dominante. “Trata-se de um movimento onde se efetua a passagem de uma fase para outra de uma mesma ordem social, sem alterar o conteúdo histórico do capitalismo”, conforme afirma Eliziário Andrade (2017, p. 13), e com o qual concorda Ricardo Antunes nos comentários da respectiva obra intitulada “Transformismo da Esquerda”. Andrade (2017) se refere ao conceito de Gramsci acerca do transformismo político quando esse pensador analisa as estratégias da classe burguesa para cooptar frações da classe trabalhadora com propostas fetichizadas, sob a forma do pacto consensual, transformando interesses particulares em universais. Por esse artifício ideológico, induz as classes populares a abdicarem de suas posturas críticas para defenderem perspectivas políticas da classe antagônica, proporcionando uma verdadeira mudança na concepção político-social de direção contra-hegemônica e anticapitalista. Por meio de tal insídia, o autor compreende que esse segmento “ignora” a realidade de que os sujeitos proprietários do capital imperialista “buscam saídas para a crise de qualquer maneira”, retomando as ações e os acordos, suficientemente, temporários para a manutenção de sua margem de lucro. Andrade (2017, p. 37) alega que não há espaço para acordos políticos entre classes ora propostos pela “ideologia neodesenvolvimentista da esquerda social-liberal, ou neoliberais progressistas”, uma vez que as frações dominantes precisam avançar contra os projetos de proteção social dos trabalhadores.

Para além desse aspecto, os traços neoliberais no Governo Petista podem ser evidenciados pelo aumento da participação dos ativos dos grandes bancos no Produto Interno Bruto—PIB, conforme demonstram Filgueiras e Gonçalves (2007), configurando um cenário no qual os rendimentos do capital financeiro não pararam de crescer, absoluta e relativamente, de modo que as políticas sociais permaneceram submetidas aos limites determinados pela prerrogativa da servidão financeira. Muito embora o Governo petista tenha desenvolvido propagandas ressaltando o caráter de ruptura de sua gestão com a administração anterior, constatou-se a “natureza liberal e coerente com o modelo vigente”, considerando as políticas sociais que implementou, de cunho focalizado e

compensatório, reafirmando o lugar do cidadão “tutelado”. Tal quadro político se configurou frente à ausência de intervenções direcionadas à questão social oriunda da relação capital *versus* trabalho que organiza, a partir de diversas formas de exploração, a história da sociedade brasileira.

De outra parte, o Governo desarticulou a capacidade de organização e de força dos movimentos sociais, desconstruindo o significado da greve enquanto “instrumento de luta” (DRUCK, 2004), por meio de uma “cooptação político-institucional de parcela importante das direções sindicais e partidárias”, e da “transformação das organizações de massa em correias de transmissão” do lulismo (FILGUEIRAS E GONÇALVES, 2007, p. 188-189), tornando os coletivos hastes de sustentação do Governo. Os autores afirmam que diante do “Estado balcanizado”, e frente ao modelo neoliberal adotado, com a incapacidade de proporcionar políticas sociais outras para além do padrão compensatório proveniente, inclusive, do Governo que o precedeu, a gestão lulista precisava manter sob o controle as lideranças políticas do Partido dos Trabalhadores.

Nesses termos, e por um viés de análise estrutural, o Governo petista “recolocou na ordem do dia a continuação do modelo neoliberal” ao desenvolver a contrarreforma previdenciária com foco para os servidores públicos, ao indicar a necessidade de promover um debate sobre a atualização da legislação trabalhista, sobre a reforma sindical e tributária, em pleno contexto mundial de avanço das forças neoliberais, aproveitando o “desempenho do setor externo” para legitimar os interesses das frações da classe burguesa que constituem o poder dominante.

Nesse contexto, o processo de privatização das empresas públicas e a inclusão de novas instituições no Programa Nacional de Desestatização – PND avançou no governo petista, implementando o Plano de Investimento em Logística – PIL: uma medida governamental consubstanciada no regulamento das parcerias público-privadas–Lei N° 11.079/2004–que deu início a reestruturação do setor aeroportuário, promovendo o desmantelamento das respectivas condições de trabalho da categoria e o desmonte dos serviços públicos nessa arena. Analisaremos, então, o significado dessa forma de privatização não clássica como uma das repostas do governo brasileiro que permite reafirmar o vigor neoliberal.

Na contramão da legislação brasileira: o significado restrito de privatização e suas formas “não clássicas”

A questão da privatização requer uma discussão prévia acerca de aspectos conceituais com a finalidade de traçar linhas de definição entre os termos “desestatização” e “concessão da coisa pública”, haja vista que o *locus* em estudo – o setor aeroportuário

– foi entregue a iniciativa privada sob a forma de concessão que, não obstante, aqui argumentamos ser uma espécie de *privatização não clássica*. O intuito, porém, será construir uma crítica partindo dos alicerces ideológicos que subjazem o Estado neoliberal para compreender quais os interesses na elaboração de conceitos formais distintos, com diferentes características no arcabouço jurídico, mas que mantêm o propósito de viabilizar o avanço da propriedade privada por “dentro dos serviços públicos”.

Com tal propósito, parte-se da Constituição Brasileira de 1988 que também agasalhou formas tradicionais de gestão dos serviços públicos por meio da execução na Administração Indireta—em que são criadas personalidades jurídicas próprias como as autarquias, fundações, sociedades de economia mista e empresas públicas—ou por meio de concessões e permissões. Entretanto, coube a Lei N° 9.491, de 09/09/1997, que substituiu a Lei N° 8.031, de 12/04/1990, ampliar a possibilidades de privatização das instituições controladas direta ou indiretamente pela União, tendo como objetivo fundamental a reestruturação econômica de todo o setor público e a concentração da Administração Pública em atividades essenciais, de forma que fosse possível o investimento no setor empresarial para aumentar a competitividade e “modernizar” a infraestrutura, conforme dispõe o próprio texto regulatório. Ora, trata-se de propósitos já evidenciados no Plano Diretor de Reforma do Aparelho do Estado—PDRAE que subjaz o “discurso de modernização” com a finalidade de dilapidar o patrimônio e os serviços públicos, avançando com os pressupostos do neoliberalismo no Brasil. Ou seja, as privatizações se tornaram as principais medidas que estabeleciam os pilares fundamentais para o avanço da contrarreforma estatal.

Chesnais (1996, p. 34) explica que o avanço das privatizações em conjunto com o desmantelamento das conquistas sociais e democráticas são movimentos que consubstanciaram um processo mais amplo de “mundialização e internacionalização do capital”. Para o autor, o Investimento Externo Direto – IED teve um papel crucial na concentração de acumulação do capital dos “países adiantados” à custa dos “países em desenvolvimento” (Ibid.). Nesse sentido, e considerando a abertura de novos campos para o processo de internacionalização dos serviços em curso, as privatizações dos aeroportos, ora em estudo, também abriram um novo mercado para o IED. Isso permitiu o ingresso de multinacionais como as administradoras de aeroportos—*Fraport AG*, da Alemanha, e a *Vinci Airports*, filial do Grupo *Vinci*, da França—avançarem, internacionalmente, para explorarem os serviços aeroportuários como mercados vantajosos para a acumulação de capital.

Esse quadro somente ratifica que a dinâmica de desenvolvimento do capital financeiro está intrinsecamente relacionada com as operações governamentais que consolidaram o neoliberalismo no Brasil a partir da década de 1990. Entretanto, seria fundamental a adequação da legislação para a implementação do PDRAE, uma vez que precisaria

haver uma modificação nas normas legais para ampliar as formas de exploração do setor público pelo privado, ou mesmo para expandir mecanismos de **mercantilização dos serviços públicos**. Nesse cenário, eis que se observa, sobretudo, no plano regulatório, a substituição do termo privatização pela expressão “desestatização” a partir da aprovação da Lei Nº 9.491/1997. Mas, com que finalidade? Vejamos os significados evidenciados na própria redação formal-jurídica. Carvalho Filho (2018, p. 366) afirma que a desestatização “significa retirar o Estado de certo setor de atividades, ao passo que a privatização indica tornar algo privado, converter algo em privado”.

Nessa perspectiva, “converter algo em privado” parece ser uma prerrogativa apenas da privatização clássica³, o que acarreta uma interpretação de que o processo de desestatização incluiria outras modalidades de “não privatização”. Nesse sentido, no arcabouço jurídico, a desestatização seria apenas o afastamento do Estado da “posição de executor de certas atividades e serviços (Ibid., p. 367)”. Diante de tais definições, constrói-se uma reflexão mais ampla, partindo da perspectiva de que o termo privatização não causou uma “interpretação desconforme ao preceito legal”, uma vez que tanto essa modalidade como a desestatização evidenciam uma expansão nítida da comercialização dos serviços públicos, de diferentes modos legais. Tratou-se de medidas que consolidaram a proposta da contrarreforma estatal construída desde o final da década de 1970, quando foi possível observar a implementação do Programa Nacional de Desburocratização de 1979.

Em outras palavras, restringiu-se o termo privatização, no âmbito formal-jurídico, à mera venda do patrimônio público às empresas, mas o alcance do seu significado é mais abrangente, posto que o domínio privado sobre a execução e direção dos serviços públicos também é verificado nas ocasiões em que a desestatização se configura, ainda que tal processo seja ofuscado pelo entendimento legal de que o órgão ou serviço concedido, temporariamente, à iniciativa privada permaneça sob a titularidade do Poder Público. Ou seja, parece haver um fetiche da titularidade pública, uma vez que as respectivas relações e o modo de organização de trabalho das instituições que passaram por uma desestatização também são modificados e adequados ao estilo privado. Tem-se como exemplo às concessões dos aeroportos à iniciativa privada: muito embora os aeroportos estejam sob a gestão de multinacionais, a modalidade de concessão se caracteriza como uma transferência temporária da coisa pública à iniciativa privada, uma vez que a respectiva **titularidade ainda está reservada ao Poder Público**.

Os serviços são públicos porque precisam atender um conjunto de exigências que reafirmam os pilares do Estado Democrático de Direito, e isso inclui a presença estatal tanto na gestão como na execução dos ofícios. Por conseguinte, tal perspectiva abrange as relações de trabalho dos servidores públicos dos respectivos órgãos, na forma legal e estatutária que foi criada para garantir a supremacia e o respeito aos princípios universais do Estado Social. Portanto, ao substituir o Estado por um ente privado na execução dos serviços públicos, não se trata aí de trocar apenas o executor, mas de importar toda a lógica privada, os meios de gerir, a ótica gerencialista e privatista de compreender, desenvolver ações e programas públicos, e, principalmente, o poder de decidir, nesse âmbito, sob essas mesmas concepções mercantilizadas.

3 Chamamos de privatização clássica aquele disposto por Pietro (2002, p. 19) quando se refere a um sentido restrito da “privatização disciplinada no direito brasileiro” pela Lei Nº 9.491/1997, enquanto a “transferência de ativos ou ações de empresas estatais para o setor privado”.

Destarte, o sentido da expressão “desestatização” denota, numa primeira impressão, uma ausência ou um afastamento do Estado. Entretanto, de modo avesso a essa visão, o Estado é responsável por deliberar, institucional e legalmente, pela sua própria ausência. Nesse sentido, o neoliberalismo funda uma ordem social e política que está pautada em um novo tipo de relação social baseada na livre e perfeita concorrência, quer seja no âmbito do negócio, ou no âmbito da relação entre as pessoas. Essa política da concorrência pressupõe que o indivíduo se vincule ao Estado através da sociedade do direito privado. Tal cenário parece se consolidar a partir de uma espécie de contrato entre o indivíduo, configurado sob a imagem do “consumidor-eleitor, e o Estado” (Ibid., p. 117). A partir dessa definição, o “Estado legítimo” é aquele que advoga em prol do direito privado cujas prerrogativas estão pautadas na mais absoluta liberdade econômica e na “soberania do consumidor” (Ibid.). Esse “Estado legítimo” parece o nosso **Estado privatizador** que tem descoberto e implementado regras jurídicas e econômicas, ao longo da história, para viabilizar os propósitos da contrarreforma.

Pietro (2002) desenvolve um estudo amplo sobre o conceito de privatização, incluindo em sua definição os múltiplos mecanismos engendrados para reduzir a responsabilidade política e financeira do Estado com a execução dos serviços públicos. Nessa abordagem de Pietro (2002), a concepção apresentada é contrária ao entendimento restrito de privatização enquanto venda de bens ou serviços públicos. Diferentemente das concepções que permanecem presas ao entendimento circunscrito à legislação que se configurou na norma brasileira, a autora constrói uma reflexão na doutrina do direito administrativo quanto à amplitude que o conceito de privatização abrange e a definição legal limitada com a qual foi conformado o seu significado em nosso marco regulatório. Assim, enquanto para Carvalho Filho (2018) e Amorim (2009) a privatização é uma modalidade de desestatização, para Pietro (2002, 2013), desestatizar é uma forma de privatizar. Mas, qual o propósito dessa inversão de títulos e significados em nossa legislação?

Esse trocadilho entre as expressões privatização e desestatização não aporta uma imparcialidade suposta, mas demonstra o interesse em desconsiderar o gigantesco fenômeno da privatização como uma forma de apagamento da responsabilidade do Poder Público com as políticas sociais, através da consolidação de estratégias alegóricas cujo “título de setor público” parece se restringir ao plano formal e jurídico, uma vez que as relações de trabalho de fato passam a ser celetistas e os princípios que regem a organização são privados. Tais estratégias, então abrangidas pela desestatização, apenas pressupõem a manutenção de uma “pseudotitularidade” pública dos órgãos cujos processos de trabalho, em sua realidade concreta, estão totalmente vinculados ou submetidos à lógica do mercado, a supremacia das técnicas e racionalidades empresariais.

No cenário atual dessa concepção restrita de privatização, a legislação fraciona e desmembra as funções de gestão e de execução do Estado para distribuí-las entre os parceiros particulares, modificando o próprio direito brasileiro e suas regulações, visando atender o princípio de subsidiariedade da máquina pública e viabilizar formas de expandir a economia de mercado. Isso denota que há um traço comum subjacente às modalidades ou aos diferentes nomes que mistificam o significado da privatização: o interesse de ampliar o setor privado na sociedade brasileira. Para tanto, passa-se a estabelecer mecanismos legais que fragmentam as competências e responsabilidades do Estado com o serviço público em distintas funções, conforme aponta Pietro (2002): a) a função de execução das atividades e prestação dos serviços; b) a função relativa à gestão operacional no que concerne ao modo de funcionamento e a organização do trabalho no serviço público; c) e a função de maior responsabilidade que corresponde à gestão estratégica ou de direção.

Nessa perspectiva, a privatização é compreendida enquanto ferramenta de transformação do Estado que foi engendrada desde o discurso de desburocratização, utilizando variados mecanismos que conservam o interesse de deslocar as competências do Poder Público para outras iniciativas: o Estado transfere, constitui parcerias, extingue entidades, reconstrói estatutos, forma sociedades, renegocia contratos, autoriza suspensões e “remissões de crédito” ou “assume passivo de empresas”. Ou seja, variadas formas ou técnicas de privatização.

No Brasil, apesar do sentido restrito de privatização ter sido regulamentado e popularizado, largamente, Sara Granemann (2012, p. 49-50) elucida como a área de serviços e das políticas sociais se tornaram base de apoio para a expansão e realização de novos investimentos, tanto quanto para a “colonização” de novos setores por “via da privatização”.

Com tal concepção, a autora adverte sobre os tipos de privatização elaborados pelo Governo Federal enquanto mecanismos para ampliar a exploração de outros mercados pelo capital diante da crise de 1980. Granemann (2012, p. 50-51) propôs denominar as privatizações como “clássicas” e “não clássicas” com o intuito de compreender a engenhosidade do Estado na gestão das relações público-privadas. Para tanto, afirma que as privatizações clássicas se referem aos processos de “venda e alienação do fundo público, definitiva ou provisoriamente, com a entrega do patrimônio”. De modo diverso, classifica como privatizações não clássicas os processos nos quais não há a “venda ou a entrega direta do patrimônio das estatais”, mas que consistem nas “transferências de recursos monetários”, através de estratégias administrativas cada vez mais “sofisticadas”, “para diferentes entes jurídico-administrativos como empresas subsidiárias, organizações, fundações e etc., de natureza e direitos privados, que se pretendem executoras de ‘políticas sociais’”.

Ponderando-se as “numerosas formas de privatizar”, a autora se refere às experiências implementadas nos Governos de José Sarney (1985-1990), Fernando Henrique Cardoso (1995-2003) e Dilma Rousseff (2011-2016), tais como: as Fundações Estatais de Direito Privado, criadas em 1987, através da Lei Nº 7.596; as Organizações Sociais – OS, instituídas pela Lei Nº 9.637, de 15/05/1998; as Organizações da Sociedade Civil de Interesse Público – OSCIP, regulamentada pela Lei Nº 9790, de 23/03/1999; a Empresa Brasileira de Serviços Hospitalares – EBSERH, criada pela Lei 12.550/2011; e a Fundação de Previdência Complementar do Servidor Público Federal – FUNPRESP, instituída em 2012, através do Decreto Nº 7808/2012. Por tais estratégias, Granemann (2012) afirma que o Governo Federal utilizou das privatizações não clássicas para desenvolver a financeirização das políticas sociais, uma vez que o modo clássico poderia servir de engrenagem para mobilizações e resistências da classe trabalhadora.

Partindo do contexto e do propósito da contrarreforma neoliberal consolidado desde a apresentação do PDRAE, compreende-se que privatizar é o avanço do domínio privado nos espaços cujos processos de trabalho e responsabilidades são de natureza e titularidade pública, o que conduz ao seguinte entendimento: onde há exploração ou investimento do setor privado na gestão dos serviços, com modificação do estatuto público, antes garantido à classe trabalhadora, para a expansão de novas relações privadas de trabalho, instala-se aí uma espécie ou forma de privatização. **A reflexão aqui apresentada não é que a privatização é um tipo de desestatização, conforme determina a Lei Nº 9.491/1997; mas que qualquer espécie de desestatização é, fundamentalmente, uma forma de privatização.**

A privatização do setor aeroportuário

A concessão dos aeroportos brasileiros se insere no contexto das privatizações desencadeadas pelo Programa Nacional de Desestatização–PND do Governo Federal, juntamente com o Fundo Nacional de Desestatização – FND que, por sua vez, é gerido pelo Banco Nacional de Desenvolvimento Social – BNDES. O PND tem como órgão superior o Conselho Nacional de Desestatização – CN, vinculado diretamente à Presidência da República.

Essas instituições deliberaram sobre a organização dos marcos regulatórios para a finalidade de exploração aeroportuária pela iniciativa privada. Nesse contexto, o Governo Dilma desenvolveu, durante a sua primeira gestão (2011-2014), o lançamento do Programa de Investimento em Logística PIL, iniciando sua primeira etapa em 15/08/2012. O PIL tinha o objetivo de reestruturar a infraestrutura do transporte por meio de novas normas regulatórias para contratar e executar serviços, abrangendo o setor aeroportuário a partir de novas concessões à iniciativa privada, organizando o plano de trabalho com a fase de estudos, audiências públicas e leilão para o período de abril a setembro de 2013. Em

julho de 2015, o Governo lançou a segunda etapa do PIL com a previsão de leiloar novos aeroportos. O Programa estava estruturado em quatro ramos: rodovias, ferrovias, portos e aeroportos. Segundo Fernandes (2019, p. 80), o Governo Dilma foi a primeira gestão presidencial a optar pelo modelo de concessões através das Parcerias Público-Privadas – PPPs, modalidade na qual há a exigência de que o Estado assumia a responsabilidade dos “riscos com o parceiro privado” (Ibid.), concedendo garantias, o pagamento da outorga e a respectiva transferência de recursos.

Nesse escopo, foi proposta a criação da INFRAERO Serviços e a constituição da Sociedade de Propósito Específico – SPE, responsável pela execução do contrato de concessão, integrada por uma participação majoritária do acionista privado (51%) e minoritária da INFRAERO (49%), inicialmente. Entretanto, em continuidade aos processos de concessão, em agosto de 2017, o Governo de Michael Temer (2016-2018) propôs a alienação da participação acionária da INFRAERO nas concessionárias do Aeroporto de Brasília, de Confins, do Galeão e de Guarulhos, planejando extinguir a gestão da INFRAERO nessas unidades regionais.

Considerando que o planejamento do Governo Federal priorizou a privatização dos aeroportos mais lucrativos para atrair os interesses da iniciativa privada, o Aeroporto de Salvador logo foi inserido nos leilões: com as saídas dos Aeroportos de Guarulhos, Campinas, Brasília e Galeão, conforme o Anuário Estatístico da INFRAERO de 2016, **o Aeroporto de Salvador passou a ser o terceiro maior da rede quanto ao movimento de aeronaves para voos domésticos, e o quarto maior da rede em movimento de passageiros.** No que se refere à Região Nordeste, ocupava a primeira posição no ranking: era o mais movimentado quanto ao tráfico de passageiros e quanto ao pouso e decolagens de aeronaves no ano de 2016.

Com tal conformação, os Aeroportos seguiram os mesmos procedimentos referentes ao Plano de Transferência Operacional – PTO do Aeroporto de Guarulhos, a partir das Fases e Estágios estabelecidos no Contrato que caracterizaram como as atividades seriam repassadas da INFRAERO para a Concessionária: Estágio I (Preparação) em que a Concessionária iniciou o intercâmbio com a INFRAERO na construção de Planos e Programas para o planejamento da gestão; Estágio II (Operação Assistida), na qual os empregados da INFRAERO deveriam disponibilizar o acesso a todos os documentos, normas, protocolos que fossem solicitados pela Vinci, mas a gestão do Complexo Aeroportuário ainda estava sobre a responsabilidade da INFRAERO, mediante o acompanhamento da Concessionária; e Estágio III (Operação de Transição), na qual a Concessionária deveria assumir a responsabilidade pela gestão do Aeroporto e os empregados da INFRAERO, lotados em Salvador, ficariam subordinados à liderança da Vinci, prestando o apoio necessário para implementação de quaisquer atividades solicitadas.

Todavia, é importante sobrelevar que o processo de privatização foi antecedido de medidas cuja a construção da estrutura regulatória necessária para a privatização se consubstanciaram nos seguintes fatos: a constituição de um disposto legal no cenário

de criação da ANAC para a definição do modelo de privatização em 27/09/2005, a inclusão do Aeroporto Internacional do Rio Grande do Norte no PND em 2007, a elaboração do Termo de Cooperação entre o BNDES e o Ministério da Defesa para o estudo sobre a reestruturação da INFRAERO em 28/08/2009, a instituição da política da ANAC incentivando a participação da iniciativa privada na exploração aeroportuária e a implantação da Secretaria de Aviação Civil–SAC com a competência de aprovar o modelo de concessão dos aeroportos. Sob essa configuração, o Governo Dilma foi responsável por implementar a privatização dos aeroportos brasileiros que foi fragmentada em cinco rodadas com a transferência de dez aeroportos para a iniciativa privada.

Assim, a finalidade do PII estava voltada à transferência dos aeroportos lucrativos para as multinacionais, para a implementação da subsidiária INFRAERO Serviços–que venderia treinamentos e assessorias em infraestrutura aeroportuária para outras empresas estrangeiras -, e para o estabelecimento do formato das concessões. Considerando que a INFRAERO administrava os aeroportos mais lucrativos do Brasil, não foi necessário implementar a modalidade das parcerias público-privadas (inseridas no grupo de concessões especiais), visto que somente as receitas concernentes às tarifas aeroportuárias e a exploração dos *aeroshoppings* foram suficientes para atrair os interesses do setor privado. Ou seja, o Governo não precisaria transferir alguma contraprestação ou recursos para além da comercialização desses serviços, o que resultou na ratificação de modelos de concessões administrativas comuns para a privatização do setor aeroportuário, dada a produtividade que proporciona para a economia.

A guisa de uma reflexão sinóptica, duas são as perspectivas defendidas nesta pesquisa: a privatização, diante de todas as propostas constantes no PDRAE, tem sido o pilar e o propósito basal dos projetos políticos submetidos à racionalidade neoliberal, sejam em governos ultraneoliberais ou neodesenvolvimentistas; tal fenômeno da privatização é o principal mecanismo responsável por uma espécie de “recolonização” do nosso país pelas multinacionais, tanto quanto da eversão do Estado Social Democrático de Direito, com o desmonte do serviço público e o avanço da mercadorização em todas as esferas.

Bibliografia

- DARDOT, Pierre; LAVAL, Christian. **A Nova Razão do Mundo**: ensaio sobre a sociedade neoliberal. São Paulo: Boitempo, 2016.
- FILGUEIRAS, Luiz; GONÇALVES, Reinaldo. **A Economia Política do Governo Lula**. Rio de Janeiro: Contraponto, 2007.

GRANEMANN, Sara. Estado e Questão Social em Tempos de Crise do Capital. In: GOMES, Vera Lúcia Batista; VIEIRA, Ana Cristina de Souza; NASCIMENTO, Maria Antonia Cardoso (Orgs.). **O Averso dos Direitos: Amazônia e Nordeste em questão**. Recife: Ed. Universitária da UFPE, 2012.

LA ESPERANZA COMO AFECTO PÚBLICO EN EL NEOLIBERALISMO. FRAGMENTOS
DISCURSIVOS DEL FUTURISMO REPRODUCTIVO EN LAS DISPUTAS POR LA GESTIÓN DE
LA PANDEMIA

Pablo Daniel Sánchez Ceci

1. Introducción

El tema de este trabajo es la esperanza como emoción pública en el discurso social alrededor de las tensiones por las políticas de distanciamiento social y gestión de la pandemia por Covid-19 en Argentina. Nuestro objetivo es presentar un análisis exploratorio a partir de un corpus discursivo, de la configuración de afectos, subjetividades y sentidos en la disputa por la presencialidad de las instituciones educativas no-universitarias.

Las disputas de sentidos en la política a partir de la pandemia recicló y renovó las emociones públicas a partir de las cuales distintas identidades elaboran sus proyectos narrativos y programáticos. Por un lado se discutió la presencia del lenguaje de odio y la violencia de las manifestaciones anti-cuarentena o negacionistas de la pandemia. Por otro lado, se enunció la intensa crisis y precarización que arrasó a gran parte de la sociedad asediada por años de abandono público por las políticas de ajustes neoliberales recientes.

Desde la teoría queer y el giro afectivo, Lee Edelman llama “futurismo reproductivo” a una fantasía sumamente efectiva para trazar las fronteras ideológicas del discurso público. Al privilegiar los supuestos de la heteronormatividad como orden social hegemónico, el futurismo reproductivo es la producción de un horizonte de lo deseable y de una temporalidad orientada a la reproducción. A los fines de esta investigación, consideramos a esta categoría como un principio regulador de las relaciones sociales que funciona a partir de una modalidad de tiempo futuro que fetichiza una serie de imágenes y tópicos discursivos: el niño, la familia. En palabras de Edelman: “el futuro es cosa de niños” (2014). Esta noción constituye un componente central de la imaginación política heteronormada que es solidaria con la gubernamentalidad neoliberal.

Nuestra intención es utilizar la idea de futurismo reproductivo como apuesta de lectura de un corpus de discursos proveniente de tres agrupaciones: “La red de familias y padres organizados por la educación”, “Docentes por la vuelta a clases” y “Padres organizados”. En primera instancia consideramos que en los dispositivos de enunciación analizados los afectos y el futurismo reproductivo están fuertemente asociados al significante escuela. Como dice uno de los comunicados de esta organización: “la escuela abierta es la esperanza que podemos darles, sino la última”. Alrededor de esta demanda y las gra-

máticas afectivas en las cuales se expresa podemos analizar la configuración de una identidad política emanada del contexto reciente de las restricciones epidemiológicas que evidencia en el registro de la enunciación una recuperación de la matriz de producción de subjetividades del neoliberalismo. Quizás podamos empezar a plantear la pregunta de ¿Cómo el neoliberalismo capturó el lenguaje político de la educación de una manera novedosa es decir sin apelar a la privatización y excelencia?, ¿Es el significante “presencialidad” un nuevo fetiche del proyecto educativo neoliberal?

2. Corpus

En una carta de Abril del año 2021 titulada “La escuela abierta: una esperanza en el presente”¹ firmada por las organizaciones “Docentes por la vuelta a clases” y “Red de familias y padres organizados por la educación” dirigida a “las autoridades nacionales y provinciales”, desde un enunciador colectivo auto-identificado como “padres y docentes”; se detalla brevemente una serie de argumentos por los cuales la presencialidad áulica de la escuela media debería ser una prioridad de los planes de políticas educativas.

Otra carta de Septiembre de 2020, movilizada por la organización Padres Organizados², si bien con algunas variantes (por ejemplo, introduce como actor responsables de las medidas de distanciamiento a los sindicatos docentes, desaparece la igualdad como un valor), enuncia una demanda a partir de una existencia dañada.

Los tres últimos párrafos de la primera carta que mencionamos es sumamente elocuente en tanto configuración de posiciones de enunciación legitimadas (“padres”, “docentes”, “adultos”), las figuras de lo que Edelman llama el “Niño” y las temporalidades afectivas asociadas a estas figuras discursivas centrales de la argumentación y el imaginario político:

“Como padres, como docentes, y fundamentalmente como adultos, seguimos defendiendo la escuela y un acceso equitativo a la educación, porque ningún niño merece cargar con los errores de la gestión de la pandemia. No permitamos más desigualdad. No toleramos que la negligencia administrativa subyugue el derecho a la educación a otros intereses, mientras se pierde la escuela pública y, con ella, el *futuro* de nuestros niños y jóvenes. La escuela abierta es la *esperanza* que podemos darles, sino la última” (2021).

1 Disponible en <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScDK4CX0IGOSyvl-zXUObm2zu5fpP8Pn1n9umsm6bA7gONz1Rg/viewform>

2 Disponible en: <https://padresorganizados2020.ar/firma-la-carta/>

El sujeto de demanda producido por el neoliberalismo es completamente impotente, la subjetividad neoliberal funciona por medio de la deuda, la estigmatización de la demanda, el mérito, la promesa de felicidad; pero también por la configuración aporética de sus fuerzas. Al margen de la legitimidad política, social y sanitaria del reclamo de estas organizaciones; y más allá del malestar de lo dramático de la situación que denuncian, lo interesante de esta discursividad tan particular es la configuración subjetiva evidente en el lenguaje que utilizan es decir su posición como enunciadores. ¿Por qué presentarse como familias, docentes y adultos cuando podrían presentarse como profesionales, argentinos o incluso como niños mismos, por que los niños son objeto y no sujeto agente de esta demanda? y esto nos resulta más interesante: ¿Porque -como ya veremos más adelante- posicionarse como sujetos políticos espectadores, impotentes?, ¿Qué dice de la configuración de subjetividad política esa posición de enunciación, que dice esta forma singular de tomar la palabra en el contexto de las disputas por la gestión de la pandemia de nuestro presente y de las intensas y recientes transformaciones del campo político argentino? Lejos de posicionarse como una vanguardia para tener un tono de súplica. Decimos que son sujetos producidos por el neoliberalismo, no por que voten o se vinculen a partidos políticos vinculados con esas ideas, sino porque esta es la voz de una vida precaria, es el discurso de quien está profundamente dañado en lo que parece un abandono del Estado.

Estas organizaciones que exigen el regreso de la presencialidad de la escuela media, recuerdan al análisis de Gago y Cavallero (2020) sobre los vínculos entre la deuda como organización moralizante de la vida y la consigna #ConMisHijosNoTeMetas. En un presente en el que hay movimientos que exigen una educación financiera en la currícula obligatoria a la vez que atacan la ESI. En el contexto de la politización de la reproducción en la que distintas fuerzas disputan la forma de organización de la producción (de lo) común, en los movimientos anti-derechos en los que coagulan actores vinculados a la derecha y a la iglesia “finanzas y religión estructuran economías de la obediencia que se complementan” (2020, p.45). Para estas autoras, el neoliberalismo se discute también en las formas de organización curricular en la que distintas fuerzas tratan de (des)alojar contenidos para la imagen de escuela que sostienen. Últimamente el llamado a una educación emocional o una educación financiera, serían los sintagmas que oficiaron de caballo de troya para las retóricas del imaginario terapéutico y meritocrático del neoliberalismo. En este contexto revulsivo, el debate entre la presencialidad y la virtualidad en las escuelas a nuestro parecer volvió a movilizar estos imaginarios de cual es el futuro deseable para la producción de lo común.

3. Políticas de la esperanza

La esperanza es un afecto particularmente conflictivo. La palabra nos lleva a pensar por medio de relaciones asociativas en la espera o la expectativa, casi con la posición de espectador/a. La situación del sujeto de la esperanza es la de quien está en un rol de quietud o quizás pasividad, está esperando. Nos acercamos a comprender el tipo de esperanza cuando preguntamos ¿cuál es el objeto o el acontecimiento que ese sujeto espera?

Por otra parte, si consideramos que cada emoción tiene una relación privilegiada con cierta temporalidad es probable que pensemos en la esperanza vinculada con el presente y el futuro, así como vinculamos la nostalgia o la melancolía con el pasado. La esperanza se encuentra entre los afectos que orientan al sujeto a una posición de esperar algo del futuro. De nuevo: ¿Qué imagen asume esa idea de futuro?, o también ¿En qué futuro se deposita la esperanza?

Las anteriores, son preguntas políticas centrales que apuntan a aquello que tiene de programático el imaginario político de una identidad que pretende hegemonizar el campo semántico del espacio público. La esperanza y el futuro son dos objetos imprescindibles para la formación de un horizonte utópico.

Para complejizar esto, podemos tomar la definición que Spinoza propone para este sentimiento: “La esperanza es la alegría inconstante, surgida de la idea de una cosa futura o pasada, de cuyo resultado tenemos alguna duda” (2000, p.172). Si la causa de la esperanza puede originarse como ya dijimos en una cosa futura pero también en una cosa del tiempo pasado, podemos pensar que estamos ante una emoción que coloca a quien la siente en la posición de que algo se resuelva, un pasado en acto que impacte en su presente.

Tenga su origen en un objeto y/o acontecimiento del pasado o del futuro, la esperanza supone la posición de una duda, algo no realizado, no terminado, no del todo clausurado. Sin embargo, y esto diferencia para Spinoza la esperanza del miedo, un sentimiento esperanzador participa del orden de las alegrías. A pesar de su inconsistencia y la posición de espera, no hay tristeza como en el miedo. Pero más adelante, el filósofo holandés desarrolla sus definiciones para explicar una tram(p)a afectiva de su sistema, “no hay esperanza sin miedo, ni miedo sin esperanza”.

Estamos ante cierta economía emocional en la que circulan cíclicamente flujos de esperanza y miedo hasta que no haya clausura de la duda. Cuando no hay duda de la realización de esa cosa futura o pretérita de la que surge una alegría, la esperanza se transforma en seguridad. Inversamente cuando ya no hay duda de la realización de esa cosa futura o pretérita de la que surge una tristeza, el miedo se transforma en desesperación.

Spinoza es uno de los filósofos más críticos de la esperanza, no importa que esta pueda transformarse en seguridad, al estar asediada por la duda o la incertidumbre y en

tensión con el miedo, pertenece al orden de los ánimos tristes y por lo tanto no puede ser una emoción buena en sí misma.

A pesar de cierto pesimismo³, esta visión crítica del afecto que nos interesa en este trabajo sirve para pensar que en el campo de la esperanza se juegan tensiones con el miedo y la desesperación (es decir su contrario y el desarrollo de ese contrario) por un lado y con la seguridad (el fin de su duda). Mientras que es una emoción caracterizada por la espera de algo que puede venir tanto del pasado o del futuro. Así podríamos pensar la posibilidad de una diversidad de “políticas de la esperanza”, algunas vinculadas al futuro, otras al pasado; aquellas que desembocan en la seguridad; las que se quiebran y se hunden en la desesperación. Llamamos políticas de la esperanza a la configuración particular de este tipo de emoción caracterizada por la incertidumbre. Quizás no haya mejor escenario que el tiempo reciente para indagar en la multiplicidad y el florecimiento de estrategias orientadas a producir políticas de la esperanza, ya que estas son de algún modo una respuesta posible a los efectos de la incertidumbre, la duda, lo inconstante en el presente. La pandemia por coronavirus disolvió gran parte de los horizontes galvanizados por la certidumbre. No es raro que surjan de este contexto gramáticas afectivas que traten de contener la posición de espera. La pandemia por covid es un presente-continuo fértil para una poiesis de la esperanza política.

4. El futurismo reproductivo y los valores familiares del neoliberalismo

Edelman acuña el concepto de futurismo reproductivo para referirse a “un límite ideológico al discurso político como tal, preservando en este proceso el privilegio absoluto de la heteronormatividad” (2004, p.18-19). Por más radical que se pretenda una cierta política permanece conservadora en tanto que hay una estructura que sólo puede afirmar, un solo orden social auténtico; aquel en el que el futuro tiene la forma de una fantasía o imagen de niño. Casi como una ley tácita o un postulado ideológico incuestionable, orienta la programación política del futuro a las nuevas generaciones, a la reproducción o los imaginarios que configuran lo deseable en la infancia. La fidelidad al futurismo reproductivo le cuesta a la sociedad las condiciones de posibilidad para cualquier forma de resistencia al ideal heteronormativo. Edelman sigue el trabajo de his-

3 Otra forma posible de abordar la esperanza como afecto político desde una perspectiva que no la asocie casi esencialmente con una fuente de malestar, puede encontrarse en los trabajos de Jose Esteban Muñoz sobre la “utopía queer” que parten de una tradición vinculada a Ernest Bloch y las cercanías a ciertos pensadores asociados a la Escuela de Frankfurt. Para una consideración sobre las diferentes “políticas de la esperanza” de Bloch y Spinoza se puede ver “Ontología y política de la esperanza. De Ernst Bloch a Quentin Meillassoux” de Mario Teodoro Ramírez.

toridores como Philippe Aries, para argumentar que el futurismo reproductivo, y sus figuras culturales como la familia heterosexual o la infancia misma, son construcciones políticas contingente históricamente y que por lo tanto no tienen ninguna substancia, esencia o razón para persistir infinitamente. El futurismo reproductivo funciona como una “universalización coercitiva” y “depositario de diversas identificaciones culturales sentimentales” o “el telos del orden social” mismo (2004, p.30).

Cualquier cosa que se desvíe de esta norma ideológica o que cuestione esta orientación de lo social a la reproducción:

“aparecerá como una amenaza no solo para la organización de un orden social dado, sino también, y de forma más ominosa, para el orden social mismo, ya que amenaza la lógica del futurismo, de la que siempre depende el significado” (2004, p.31).

Para nuestro análisis parece difícil intentar instrumentalizar esta categoría de Edelman que tiene un funcionamiento en todas las áreas de lo social, en términos estrictos el futurismo reproductivo es una premisa universalizante que devora todas las imágenes de nuestra cultura. Si bien el afuera estaría en la negatividad queer, para nuestro trabajo no pretendemos comparar un exterior con un interior del futurismo reproductivo. Recurrimos a este concepto por que hace referencia al fondo ideológico donde estas organizaciones preocupadas por la presencialidad en las aulas de la escuela media configuran su horizonte, su esperanza en una imagen de futurismo reproductiva, una forma de fetichización de los objetos a los que recurren en sus discursos.

Deutscher en su lectura de Edelman, destaca “la interconexión entre la fantasía de un futuro continuo como la conservación de un “nosotros” continuo que no puede sobrevivir... y la difamación de otros considerados obstáculos para el futuro, para la supervivencia y, por ende, para lo social” (2019, p.93). La configuración ideológica del futurismo reproductivo, involucra la creación de un nosotros fantasmático, que funciona como un colectivo de identificación y enunciación que se reconoce en ciertos intereses reproductivos que pensamos puede tomar figuraciones diversas como el apego a la presencialidad escolar, como si mágicamente pudiera reparar las desigualdades estructurales que estas cartas constantan.

Por otra parte, Deustcher considera el rol que se le asignan a aquellas figuras antisociales o abyectas que en la fantasía del futurismo reproductivo, pondrían en peligro la potencialidad, la promesa, la trayectoria imaginada en sus esperanzas. Para establecer un nosotros fantasmático es necesario un enemigo, “esta difamación se basa en la suposición de que el futuro y lo social podrían lograrse sin esos obstáculos” (Idem). En este sentido la segunda carta, la que corresponde a la agrupación padres organizados, es la

que de manera más clara identifica estas figuras antisociales no sólo en el rol burocrático del estado, sino en otros actores sociales como el sindicalismo.

Cuando antagonizan con estos actores (“las autoridades y los gremios se niegan a discutir cualquier escenario de clases presenciales bajo el argumento de una enfermedad que, según demuestran las estadísticas disponibles, no afecta seriamente a los niños”, Padres Organizados 2020) el futuro reproductivo se presenta en una fantasía o fetichización de la estadística y la fortaleza infantil. Fetichización en tanto que este discurso omite que no todos los niños son iguales, no todos tienen ese futuro esperanzador solamente garantizado por la presencialidad. No todos los cuerpos responden igual a la salud o la enfermedad.

5. Tecnologías de auto-precarización afectiva

En esta carta la escuela y el nosotros fantasmático se configura como lo que Ahmed llama “performativo afortunado” o esperanzador” (2019), esa idea de que la repetición de la palabra, por ejemplo felicidad, no hará más felices, como si ciertos sintagmas solo por ser dichos la suficiente cantidad de veces pudieran pasar del mundo abstracto de los símbolos y el lenguaje para pasar a al cuerpo material y concreto de la existencia fáctica, una disposición a esperar a que los deseos se realicen solo por pedirlos. Cano (2018) extiende este concepto de Ahmed al yo, “esperamos que la repetición de la palabra “yo” y la constante afirmación de nuestra autonomía personal nos convierta, efectivamente, en los individuos libres y auto fundados que creemos –o queremos– ser” (p.29). La fantasía de que la iterabilidad de una primera persona sea un medio para lograr el fin de la autonomía o de la inmunidad.

Este performativo esperanzador-devastador, tan presente en la forma plural como en la singular de esa primera persona, hace funcionar las fantasías como la del futurismo reproductivo como ya mencionamos produciendo figuras antisociales, el campo enemigo, lo abyecto; pero también siguiendo a Cano, estos enunciados allanan el camino para el funcionamiento de ciertas tecnologías de auto-precarización afectiva.

Como ya mencionamos, el neoliberalismo produce subjetividades impotentes bajo la figura de ciudadanos que acceden episódica y lateralmente al juego político. Esta impotencia frente a la imponderable pandemia y los efectos colaterales de las medidas de contención tomadas por el Estado en nombre de la emergencia está constatada en el nosotros fantasmático que funciona como colectivo de enunciación en los discursos aquí analizados. No es solo que estos colectivos/ciudadanías pierdan la autonomía y la soberanía política para la discusión con el Estado; si no que hay una marca profunda no sólo de daño y también de una vulnerabilidad en expansión. Estos performativos espe-

ranzadores-devastadores, que invocan la presencialidad como un antídoto o inmunidad a una pandemia que aceleró la vulnerabilidad de todas las formas de vida en nuestro planeta, recuerda la advertencia de Cano de que “la auto-precarización afectiva ocupa un lugar central en nuestra vida cotidiana, construye fantasías, aviva temores, sienta expectativas, moldea conductas, e incluso limita nuestra imaginación política” (2018, p.32).

La ciudadanía sentimental asentada sobre la esperanza en la presencialidad escolar y las fantasías del futurismo reproductivo, toman la palabra desde un nosotros fantasmático obsesionado con la escuela como performativos esperanzadores-devastadores que despliegan tecnologías de auto-precarización afectiva que advierten de una obstrucción en la imaginación política, pero también en la vida democrática misma.

6. Consideraciones finales

Entendiendo por neoliberalismo como una forma política que ha capturado de manera hegemónica el imaginario social al punto de transformarse en una fuerza central en la configuración de los sentidos y prácticas que establecen una cultura -y no como una corriente ideológica que representa un partido o cualquier otra institución, ni un plan económico de transnacionalización y financiarización-, la “ciudadanía argentina” como posición subjetiva se moldea en las dinámicas complejas de la circulación de emociones en el discurso social. A pesar de que el oficialismo pertenezca a una tradición populista con una disputa intensa con las fuerzas políticas neoliberales, para un análisis del campo político contemporáneo, sus sentidos y las formas sociales que surgen no puede pensarse por fuera de la memoria social afectada a nivel profundo por la subjetivación posfordista.

No es que la carta aquí analizada sea producto del capricho o una identidad antipopulista. Tampoco es resultado de aguja hipodérmica tentacular. Más bien, nos interesa sostener que para comprender las condiciones de posibilidad de estos discursos y prácticas políticas es indispensable poner el ojo en el vínculo que el sentido tiene con sus condiciones de producción, es decir con los lenguajes políticos disponibles después un largo proceso histórico que da forma a lo que Berlant llama “ciudadanía sentimental” (2011).

Si bien las organizaciones política que mencionamos fueron acogidas y celebradas por sectores de la oposición con una trayectoria institucional que no esconde sus sesgos anti-populistas, no estamos ante un discurso partidario; es una manifestación ciudadana de acción política con un intensa reacción sentimental o afectiva y es por eso que vale la pena interrogar la razón emocional de sus enunciados.

De alguna manera, el llamada a recuperar la presencialidad áulica en nombre de la esperanza de una imagen de infancia dañada o perdida, recuerda a lo que Berlant encuentra en las luchas “provida” o en contra del trabajo infantil:

“revelaciones de trauma, invitaciones al rescate, la reprivatización de las víctimas como base de la *esperanza*, y, por encima de todo, la noción de que el yo que siente es el verdadero yo, el yo que debe ser protegido del dolor o de la historia, de esa escena de cambio tan poco bienvenida” (Berlant, 2011, p.28).

Esta escena de disputa afectiva en el discurso político en el contexto de las discusiones públicas por la gestión de la pandemia tiene entre sus actores una ciudadanía sentimental que se presenta como sujeto de daño, fetichizado la esperanza de una infancia en peligro. Lo curioso es que ni desde el gobierno, ni desde la oposición se haya podido encontrar una manera de articular la demanda que se presenta bajo el significante de una esperanza en peligro. Por otro lado, la falta de agencia de este actor presenta lo que parece ser un rasgo típico de la ciudadanía como subjetividad política hegemónica en el neoliberalismo, una sombra casi totalmente impotente. Hay algo que fragmenta la vida democrática en que quienes se perciben como dañados no encuentren una forma de acceso a la justicia social y sólo se manifiestan como imágenes sin agencia.

Las matrices de inteligibilidad social en torno al futuro, ese horizonte de lo deseable, esa trama de lo aún no acontecido, esa potencia que hace un llamado a ocupar un verosímil reconocible para legitimar las agencias y responsabilidades que desencadenan los deseos de una forma de vida, ese “espacio” de una comunidad que incluirá a otros que van a dejar de existir o que todavía no existen, hoy es un trompo que gira. La comunidad por-venir está en disputa.

Si antes de la pandemia la ciencia ficción era el discurso legítimo para producir imágenes de un futuro más o menos deseable. Hoy, después de la pandemia, el neoliberalismo denuncia la ilegitimidad de la ficción científica en tanto régimen discursivo capaz de advertir un futuro atemorizante. Las proyecciones de aumentos de casos, el peligro de expansión y prolongación de la pandemia son las imágenes rechazadas por el discurso neoliberal profundamente afectado por los valores familiares tradicionales que fetichizan las instituciones escolares y la vida misma de las infancias.

Lo interesante de observar en los componentes morales del discurso neoliberal reciente es que mientras su impugnación a la sociedad parece sostenerse como una invariable, aparece la crítica a la “desigualdad”. Acá hay una novedad compleja. La igualdad como valor positivo y deseable dentro del dispositivo discursivo de identidades conservadoras y neoliberales, no es contrario a su tradicional ataque a los lazos sociales comunitarios. Lo que se demanda es igualdad en tanto precarización. La demanda de estas cartas es sumamente modesta, reducida a la asistencia presencial en la escuela. Como si

esa institución resolviera los problemas de naturaleza diversa que afectan a infancias y adolescencias de los cuales estos discursos dan cuenta cuando enumeran el carácter infantil de la pobreza y los límites de la escuela pre-existentes a la pandemia.

La ecuación que iguala la escuela a futuro y esperanza, mientras que reconoce las condiciones dramáticas del presente de la institución escolar no deja de ser un llamado individualizante. Cuando la primer carta afirma que “en las aulas, una gran parte de nuestros niños encuentran la contención que les permite compensar carencias y contrarrestar situaciones de abuso y violencia familiar”, parece algo contra-intuitivo, la escuela es la “segunda institución más importante en la vida” de el Niño (queda la incógnita de cuál será la primera) ya que cubre lo que no puede hacer la familia, que en un primer momento fue espectadora cuando no la razón misma del sufrimiento infantil. La familia es un enunciador impotente, desprovisto de agencia, si bien luchador en tanto sigue “defendiendo la escuela”; pero es también el lugar donde ocurre la violencia que la escuela viene a reparar. Esta idea casi-contradictoria de la familia, es el resultado del largo trabajo de programación neoliberal de la subjetividad y la sensibilidad.

En su lucha por dismantelar la sociedad, las subjetividades producidas por el neoliberalismo apuestan a las imágenes del futurismo reproductivo para buscar la potencia política de la esperanza, saturada por los valores familiares tradicionales, para movilizar un tipo de ciudadanía sentimental impotente o por los menos reactiva.

7. Bibliografía

Ahmed, S. (2019). *La promesa de la felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la alegría*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Caja Negra.

Berlant, L. (2011). *El corazón de la nación. Ensayos sobre política y sentimentalismo*. México: Fondo de cultura económica.

Brown, W. (2020). *En las ruinas del neoliberalismo: El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón.

Cano, V. (2018). Solx no se nace, se llega a estarlo. Ego-liberalismo y auto-precariación afectiva en Nijensohn, M (Ed.), *Los feminismos ante el neoliberalismo* (pp.29-42). Adrogué: La Cebra.

Deutscher, P. (2019). *Crítica de la razón reproductiva: Los futuros de Foucault*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eterna Cadencia.

Edelman, L. (2014). *No al futuro. La teoría queer y la pulsión de muerte*. España: Editorial EGALES.

Gago, V. y Cavallero, L. (2020). *Una lectura feminista de la deuda*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón.


Spinoza, B. (2000). *Ética*. Madrid: Editorial Trotta.



EJE 12
RELACIONES DEL TRABAJO
EN CLAVE LATINOAMERICANA

V Jornadas Internacionales de
Estudios de América Latina y el Caribe





MESA 66: EL FUTURO DEL TRABAJO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ENTRE LA PANDEMIA, LAS PLATAFORMAS, EL TELETRABAJO Y LAS FORMAS TRADICIONALES DE SUJECIÓN INDIRECTA DEL TRABAJO AL CAPITAL

COORDINACIÓN: HÉCTOR PALOMINO, SILVIA GARRO, LUCÍA LIRA Y ALEJANDRO VIGNOLO

CoVID-19 Y LA DESIGUALDAD EN EL MERCADO DE TRABAJO: IMPACTO DE LA CRISIS EN LOS GRUPOS SOCIOECONÓMICOS MÁS VULNERABLES.

Federico Baraghian, Vladimiro Torres, Daniel Rodriguez, Lara Gervai.

Resumen: hacia fines de marzo 2020 en la Argentina se implementó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) como principal medida para contener la emergencia sanitaria desencadenada por la pandemia por COVID-19. Las restricciones implementadas durante el 2° trimestre 2020 fueron flexibilizadas de manera escalonada durante el 3° y 4° trimestre de dicho año, creando un escenario con consecuencias sin precedentes sobre el mercado de trabajo, los ingresos y las condiciones de vida de la población. El presente documento propone el análisis de determinadas dinámicas y grupos específicos que han adquirido relevancia durante este contexto extraordinario. Mostrando el desigual impacto que han tenido las medidas de aislamiento -y la pandemia- en los distintos estratos de ingresos y en los distintos grupos poblacionales, diferenciados en función de sus principales características de inserción en el mercado laboral (como la categoría ocupacional). En ese sentido, este estudio evalúa el comportamiento de los principales indicadores del mercado de trabajo en los distintos estratos de ingresos, así como también propone la caracterización de los dos grupos cuya incidencia en el mercado laboral decreció durante el período de aislamiento: los asalariados sin descuento jubilatorio y los trabajadores subocupados.

Se trabaja con los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), correspondientes al período comprendido entre el 1° trimestre del 2019 y el 4° trimestre del 2020, para el total de 31 aglomerados urbanos. A partir de los últimos días del 1° Trimestre 2020 el trabajo de campo se desarrolló enteramente en el contexto del ASPO por COVID-19.

Los autores integran el equipo técnico de la EPH, INDEC.

Introducción

Hacia fines de marzo 2020 en nuestro país se implementó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) como medida para contener la emergencia sanitaria desencadenada por la pandemia del COVID-19 (decreto 297/2020 y sucesivos). El contexto abierto a partir de ese momento sufrió constantes variaciones en cuanto al grado de restricción, respondiendo al avance de la situación epidemiológica de cada provincia. Este escenario ha tenido y tiene consecuencias sin precedentes sobre el mercado de trabajo, los ingresos y las condiciones de vida de toda la población. Muchas y variadas han sido las estrategias llevadas adelante por el propio Estado y la sociedad para contener su impacto.

En ese marco, durante el 2° trimestre 2020 se produjo una caída abrupta de las tasas de actividad y empleo, alcanzando en ambos casos sus mínimos históricos (38,4% y 33,4% respectivamente), movimiento explicado en su mayoría por la situación de los asalariados sin registrar que perdieron sus puestos de trabajo y los trabajadores independientes que no pudieron seguir realizando su actividad habitual. Junto con ello, la tasa de desocupación mostró un aumento de 2,7 p.p. (13,1%) con respecto al trimestre anterior.

Las dinámicas al interior de la población ocupada también sufrieron variaciones, expresadas, por ejemplo, en un notable aumento de los ocupados ausentes, es decir, de las personas que no estaban desarrollando sus tareas laborales pero conservaban sus empleos (el 21,0% de los ocupados totales durante el 2° trimestre 2020), o también, en la mayor incidencia del trabajo remoto y el teletrabajo, como indicadores de un pasaje hacia la propia vivienda como lugar de trabajo en una importante proporción de casos (22,0% de la población ocupada). Como contraparte, la disminución en la proporción de asalariados sin descuento jubilatorio y de la tasa de subocupación por insuficiencia horaria (-12 p.p. y -2 p.p. respecto del 1° trimestre 2020), señalan situaciones de pérdida de empleos en los segmentos más vulnerables, en un caso; y del retiro de la disponibilidad para trabajar más horas en otro, en un contexto que en general ha sido de retracción de la actividad económica y, en consecuencia, del mercado de trabajo. El presente trabajo profundizará sobre estas poblaciones.

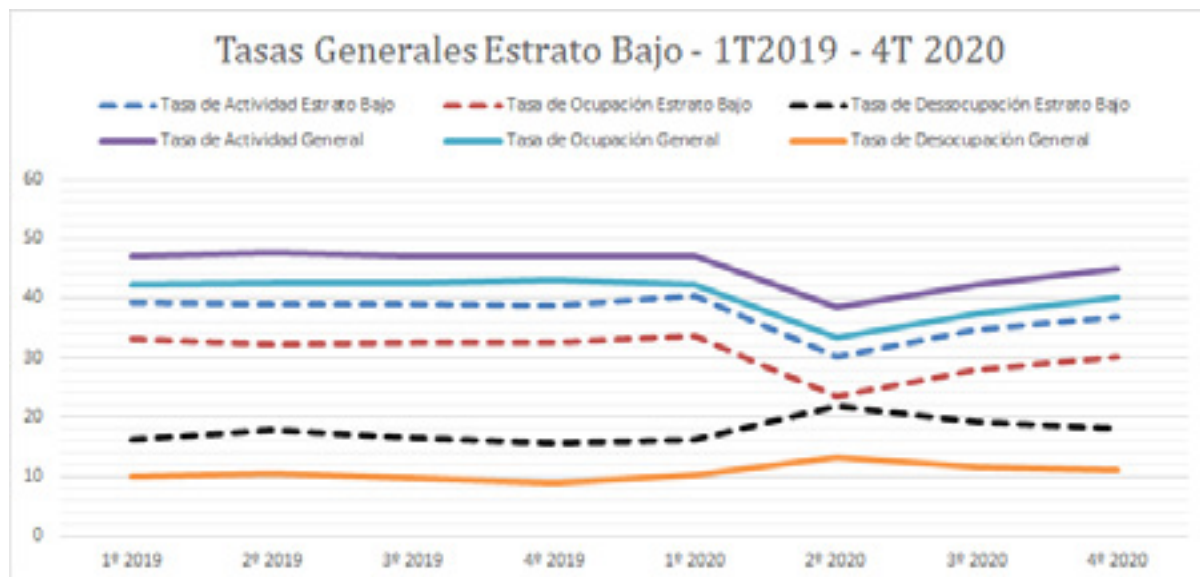
Impacto del aspo por covid-19 en las principales tasas del mercado de trabajo por estratos de ingresos

A modo de complemento para los primeros datos generales presentados en la introducción, se ofrece a continuación un análisis de los cambios acontecidos durante el

2020 en el mercado de trabajo según estratos de ingresos. Para ello, se analiza la evolución de las tasas de actividad, de empleo y de desocupación en base al ingreso per cápita familiar, a partir del cual se distribuyó a la población en tres estratos. El estrato bajo, que abarca a las personas en los hogares comprendidos entre los deciles 1 a 4 (40% del total de hogares), el estrato medio, que abarca a los componentes de los hogares en los deciles 5 a 8 (40%) y finalmente el estrato alto en los deciles 9 y 10 (20%).

En términos generales se observan diferentes comportamientos a lo largo del período para cada estrato. En ese sentido, considerando la abrupta caída de la actividad y la ocupación durante el 2° trimestre 2020, y su paulatina recuperación durante el 3° y 4° trimestre del mismo año, es el **estrato bajo** el que presenta las caídas más pronunciadas en tales indicadores, arrojando niveles de actividad y empleo muy por debajo del promedio, descendiendo 10 p.p. respecto del 1° trimestre del 2020 en cada caso. Esta mayor caída en términos absolutos lo es también en términos relativos, puesto que se trata de personas y hogares que ya arrastraban niveles de actividad y empleo por debajo de las tasas de actividad y de empleo promedio. Este aspecto se complementa con el crecimiento del desempleo que aumenta en 6 p.p. respecto del trimestre anterior, alcanzando el 21,8% del estrato bajo durante el 2° trimestre del 2020. Durante los dos últimos trimestres del año, en un contexto de flexibilización de las medidas sanitarias, se observa una leve recuperación en los tres indicadores que, aun así, no logran alcanzar los niveles pre-pandémicos: la tasa de actividad se ubica en el 37,0% (2 p.p. por debajo del nivel correspondiente al 4° trimestre 2019); la tasa de ocupación presenta un saldo interanual negativo de 2 p.p. alcanzando el 30,0%, y la desocupación alcanza al 18,2% de la población del estrato bajo, mostrando una recuperación de 4 p.p. con respecto al 2° trimestre del 2020, pero presentando un aumento de 3 p.p. con respecto al mismo trimestre del año anterior (Gráfico 1).

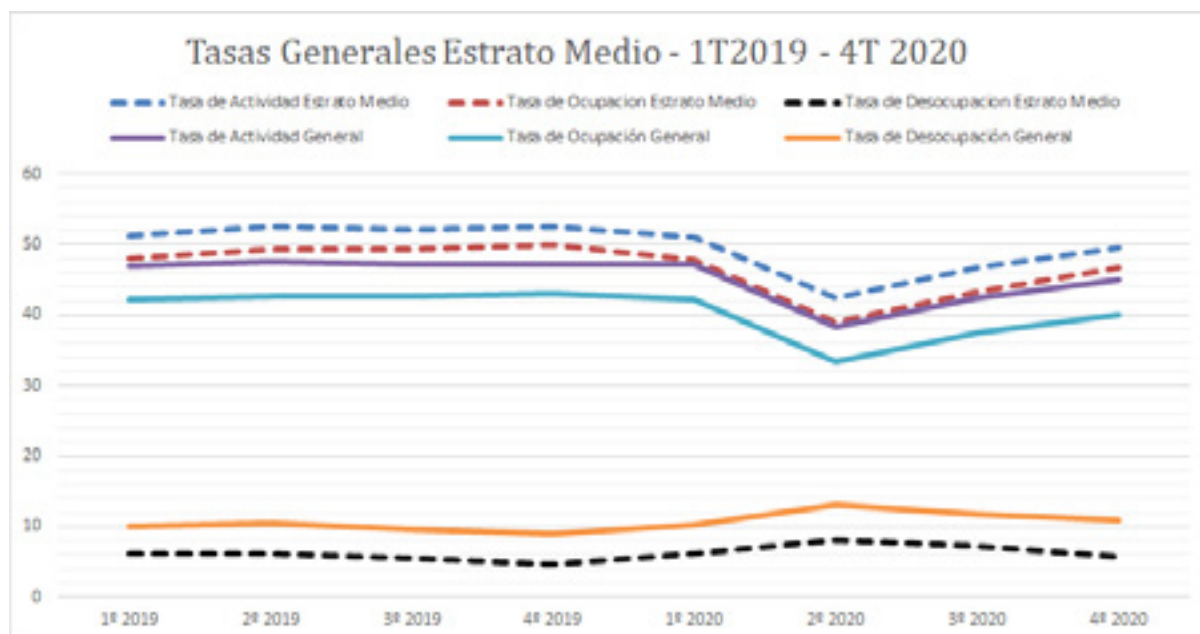
Gráfico 1: Tasas de actividad, empleo y desocupación, total y correspondiente al estrato bajo de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados. 1° Trimestre 2019 – 4° Trimestre 2020.



Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

Con respecto al **estrato medio**, a pesar de presentar indicadores que conservan la tendencia que los ubica por encima del promedio general, también se evidencia el impacto de la caída del empleo y la actividad como consecuencia del ASPO por COVID-19. En ese sentido, se observa en el 2° trimestre un descenso de la tasa de actividad de 9 p.p. con respecto al trimestre anterior, cifra recuperada casi en su totalidad durante el último trimestre del año, arrojando una variación interanual de -1.5 p.p. La tasa de ocupación presenta una tendencia similar, mostrando una caída abrupta de 9 p.p. durante el 2° trimestre con respecto al trimestre anterior, y alcanzando para el último trimestre del año niveles menores al último trimestre del 2019, arrojando un saldo interanual de -3 p.p. Por su parte, la desocupación para el estrato medio aumenta casi 2 p.p. en el 2° trimestre con respecto al trimestre anterior, (6,2 % y 8,1% respectivamente), concluyendo el año con una tasa del 5,7%, niveles que representan una variación interanual de 1 p.p. (Gráfico 2).

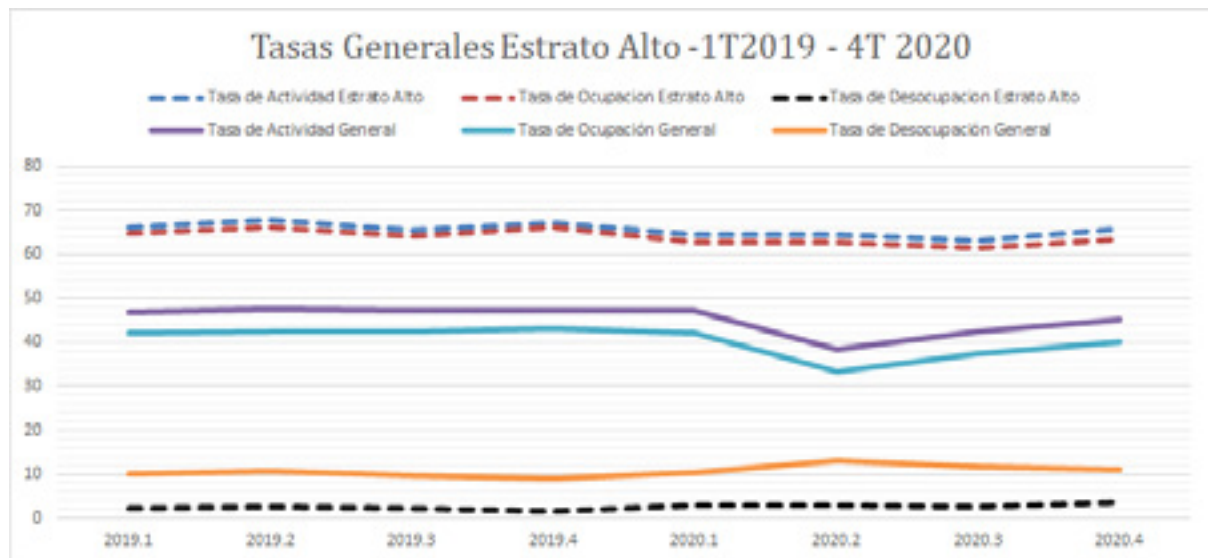
Gráfico 2. Tasas de actividad, empleo y desocupación, total y correspondiente al estrato medio de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados. 1° Trimestre 2019 – 4° Trimestre 2020



Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

Por último, al observar estos indicadores en el **estrato alto**, se observa que para las personas en hogares de mayores ingresos los valores históricos se mantienen muy por encima de los niveles promedio. A pesar de presentar un leve descenso de la tasa de actividad y empleo a partir del 1° trimestre del 2020, y a lo largo del año, el movimiento no acompaña al brusco descenso de tales indicadores para el resto de los estratos sociales, demostrando un comportamiento que no presenta variaciones significativas en este contexto de crisis. Por lo tanto, los indicadores para el estrato alto parecen resultar poco sensibles frente a la coyuntura. En ese sentido, tanto la tasa de actividad como de ocupación descienden 3 p.p. durante el 1° trimestre del 2020 con respecto al último del 2019, mientras que la desocupación alcanza únicamente el 2,9% de la población de estrato alto (1,5 p.p. más que el trimestre anterior), y concluye la serie en 3,5% durante el último tramo del 2020.

Gráfico 3. Tasas de actividad, empleo y desocupación, total y correspondiente al estrato alto de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados. 1° Trimestre 2019 – 4° Trimestre 2020.



Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

Al analizar los comportamientos diferenciales de las principales tasas según los estratos de ingresos, es posible afirmar que el estrato bajo fue el más afectado como consecuencia de las medidas de aislamiento, presentando valores que aún no han sido recuperados totalmente. El estrato medio, a pesar de presentar movimientos bruscos durante el 2° trimestre del 2020, muestra indicadores que continúan levemente por encima de los valores promedio, aun durante los trimestres de crisis. Por último, el estrato alto es el único cuyos valores no se vieron afectados significativamente durante el 2020.

Otros indicadores de la fuerza de trabajo

En línea con el análisis presentado en el apartado anterior, resulta adecuado complementar el estudio retomando uno de los indicadores de mercado de trabajo utilizado en los informes técnicos publicados por el INDEC. En tal sentido, considerando la particular coyuntura inaugurada con la implementación de las medidas de aislamiento durante el 2020, el indicador de presión sobre el mercado de trabajo resulta de gran utilidad para complementar el análisis. El mismo permite profundizar la reflexión acerca de la dinámica laboral ofreciendo una visión desagregada sobre la población económicamente activa, diferenciando en su interior distintos subconjuntos que no se presentan de manera discriminada en los principales indicadores de mercado de trabajo. En este sentido, distingue al interior de la población ocupada todos aquellos subgrupos que,

a pesar de encontrarse trabajando o ausente de un trabajo asegurado en la semana de referencia, de todos modos, ejercen presión sobre el mercado laboral al declarar, en un caso, la demanda activa de un incremento en las horas o las condiciones laborales o, por otro lado, la disponibilidad y predisposición para incrementar o mejorar su situación en el empleo. Por lo tanto, este indicador se compone de cinco subconjuntos poblacionales: en primer lugar, los desocupados abiertos (a partir de los cuales se calcula la tasa de desocupación), los subocupados demandantes (personas ocupadas que trabajan menos horas de las que desean y se encuentran en búsqueda activa de un incremento horario), los otros ocupados demandantes (personas que cuentan con empleos plenos, pero aún así buscan cambiar su trabajo en vistas de mejorar su situación laboral), los subocupados no demandantes disponibles (personas que trabajan menos horas de las que desean, no se encuentran en una búsqueda activa pero se encontrarían disponibles para trabajar más horas si existiera la posibilidad) y por último, los ocupados no demandantes disponibles (aquellos que poseen empleo, no buscan activamente un cambio en su situación laboral pero estarían disponibles y predispuestos a un cambio de trabajo si surgiera una oportunidad mejor).

En el gráfico presentado a continuación se observa, a partir del 1° trimestre del 2020, un aumento de la población desocupada, con un pico de 13,1% alcanzado en el 2° trimestre -período más afectado por el ASPO- y recuperado parcialmente durante el 3° y 4° trimestre del mismo año. Ahora bien, al analizar el movimiento del indicador de presión sobre el mercado de trabajo se advierte un descenso de 3 p.p. en el 2° trimestre del 2020 con respecto al anterior (31,8% y 34,9% respectivamente), considerando éste como el trimestre más crítico de todo el año pandémico. Tal comportamiento, que en una primera aproximación podría percibirse como contradictorio, se explica sobre todo por el descenso de la proporción de ocupados demandantes de empleo (subocupados o no) que, con el acontecer de la pandemia y con ella la dificultad en la búsqueda activa de trabajo, quedaron temporalmente inactivos pasando a formar parte de la Población Económicamente Inactiva (PEI). En ese sentido, en el 2° trimestre del 2020, se observa un descenso de 6,3 p.p. en la población ocupada demandante con respecto al trimestre anterior.

Cuadro 1. Grupos de población económicamente activa según tipo de presión sobre el mercado de trabajo. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2019-cuarto trimestre 2020.

	4T19	1T20	2T20	3T20	4T20
A- Desocupados abiertos	8,9	10,4	13,1	11,7	11,0
B- Ocupados demandantes de empleo	19,0	17,9	11,6	14,8	18,4
Subocupados demandantes	9,5	8,2	5,0	8,1	10,3
Otros ocupados demandantes	9,5	9,7	6,6	6,7	8,1
C- Ocupados no demandantes disponibles	6,3	6,6	7,1	8,1	8,0
Subocupados no demandantes	3,6	3,5	4,6	5,3	4,8
Otros ocupados no demandantes disponibles	2,8	3,1	2,5	2,8	3,1
D- Ocupados no demandantes ni disponibles	65,8	65,1	68,2	65,5	62,7
Población Económicamente Activa	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Presión sobre el mercado de trabajo (A+B+C)	34,2	34,9	31,8	34,5	37,3

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

En este sentido, durante el contexto de aislamiento y recesión económica muchas personas cayeron, forzosamente, en la inactividad de manera temporal. Es por eso que el indicador de presión sobre el mercado laboral (que considera únicamente a la población económicamente activa) no permite interpretar el rol que ejercen algunos grupos dentro de la inactividad sobre la estructura y dinámica laboral, con particular importancia durante este período. De este modo, se torna pertinente considerar los aportes de la 19 Conferencia (OIT) sobre el asunto, ofreciendo un esquema analítico que categoriza a la población en términos de subutilización o aprovechamiento de la fuerza de trabajo disponible. A continuación, en el Cuadro 2, se presenta un esquema del aporte en cuestión.

Cuadro 2. Comparación marco analítico OIT y EPH para el análisis de la subutilización de la fuerza de trabajo.

Dentro de la Fuerza de Trabajo					Fuera de la Fuerza de Trabajo		
Ocupados		Desocupados			Inactivos		
Otros ocupados	Subocupados por insuficiencia horaria	Disponibles buscadores	Suspendidos sin pago	Iniciadores	Marginales	Típicos	
					Disponibles no buscadores	Buscadores no disponibles <small>(distinción para el EPH)</small>	No buscadores, no disponibles
Fuerza de Trabajo (FT)					Fuerza de Trabajo Potencial (FTP)		
Fuerza de trabajo ampliada (FTA) (OIT)							
Fuerza de trabajo ampliada (adaptada a EPH)							
Población >= 10 años							

Fuente: Elaboración propia a partir de OIT (2013) y EPH

Al observar este esquema, se identifican dos conjuntos por fuera de la fuerza de trabajo: los no ocupados disponibles que no buscaron activamente empleo (“*disponibles no buscadores*” o “*marginales*”) y los no ocupados que han llevado a cabo actividades de búsqueda, pero no estaban actualmente disponibles (“*buscadores no disponibles*”). El primer caso, como se indicó anteriormente, engloba a todas aquellas personas que no buscaron trabajo activamente por razones coyunturales, considerando que, por ejemplo, no serían capaces de encontrarlo o se vieron limitados en la búsqueda por cuestiones de aislamiento o por temor al contagio. Los buscadores no disponibles son aquellos que, a pesar de buscar trabajo activamente, no estarían en condiciones de empezar inmediatamente. Un ejemplo podría ser el de las madres durante el contexto de aislamiento, quienes estarían en condiciones de retomar sus actividades laborales una vez que las escuelas volvieran a abrir. Ambos subconjuntos conforman desde este marco la **fuerza de trabajo potencial**, y al considerarla junto con la población desocupada y la población subocupada horaria, la OIT propone el concepto de **subutilización de la fuerza de trabajo**.

En este marco, es indispensable considerar que durante el 2º trimestre de 2020 la proporción de inactivos marginales se incrementó sustancialmente, pasando del 0,7% para el mismo trimestre 2019, al 4,6% del total de inactivos, dato que complementa y explica el descenso del indicador de presión sobre el mercado de trabajo para el mismo trimestre. Al analizar el escenario extraordinario producido por la pandemia, consideramos interesante el aporte de la OIT ya que permite identificar a la población expulsada del mercado de trabajo. Es decir, aquellas personas desalentadas en su búsqueda activa por el contexto pasarían a considerarse fuerza de trabajo potencial. Dicho esquema per-

mite entonces complementar el cuadro del impacto generado por la pandemia a partir del 2° trimestre del 2020.

Impacto del aspo por covid-19 en los asalariados sin descuento jubilatorio y los subocupados

En el presente apartado introduciremos el estudio a dos de las poblaciones más afectadas por la crisis producto de la pandemia y el ASPO: los asalariados sin descuento jubilatorio y los subocupados. El objetivo es identificar la dimensión del impacto en las poblaciones más afectadas en el contexto del ASPO por COVID-19, pero teniendo también en cuenta ciertas carencias o debilidades propias de estos subuniversos. Por lo tanto, de acuerdo con los propósitos del presente trabajo, indagaremos en las características de aquellos grupos que presentan inserciones precarias y con una alta volatilidad en su participación en el mercado de trabajo de acuerdo a las fluctuaciones del ciclo económico.

En primer lugar, en el Cuadro 3 se presentan las poblaciones para distintos subuniversos (asalariados con y sin descuento jubilatorio, ocupados, subocupados y resto de ocupados) desagregadas por sexo; así como también las variaciones, en términos porcentuales, para cada grupo. De este modo, si se observan estas últimas, se destaca que la población subocupada y los asalariados sin descuento jubilatorio presentan las reducciones más grandes; 36% y 44,9% respectivamente. Además, si se desagrega el análisis por sexo, se evidencia incluso un mayor impacto para las subocupadas y las asalariadas sin descuento jubilatorio, quienes presentan una reducción de 50,3% y 45,9%, respectivamente, en el 2° trimestre de 2020. En el subuniverso de la subocupación el impacto es notablemente distinto para cada sexo (19,2% para los varones y 50,3% para las mujeres), mientras que la población de asalariados sin descuento jubilatorio presenta una brecha mucho menor de apenas 2 puntos porcentuales.

Cuadro 3. Población asalariada según tenencia de descuento y población ocupada según intensidad de la ocupación, por sexo. Total 31 aglomerados urbanos. 4° trimestre 2019–4° trimestre 2020.

Poblaciones ⁽¹⁾	4T19	1T20	2T20	3T20	4T20	2T20-1T20	4T20-3T20
Asalariados	8.699.496	8.649.571	7.219.158	7.436.363	7.943.398	-16,5	6,8
Con descuento jub.	5.667.822	5.662.209	5.572.936	5.406.116	5.380.846	-1,6	-0,5
Sin descuento jub.	3.031.674	2.987.362	1.646.222	2.030.247	2.562.552	-44,9	26,2
Con descuento jub.							
Varones	3.200.966	3.139.537	3.077.738	2.974.956	2.996.404	-2,0	0,7
Mujeres	2.466.856	2.522.672	2.495.198	2.431.160	2.384.442	-1,1	-1,9
Sin descuento jub.							
Varones	1.545.817	1.545.549	866.286	1.093.243	1.361.063	-43,9	24,5
Mujeres	1.485.857	1.441.813	779.936	937.004	1.201.489	-45,9	28,2
Ocupados	11.615.132	10.424.552	7.162.630	9.133.800	10.455.086	-31,3	14,5
Subocupados	1.678.048	1.487.395	951.486	1.484.220	1.864.676	-36,0	25,6
Resto ocupados	9.937.084	8.937.157	6.211.144	7.649.580	8.590.410	-30,5	12,3
Subocupados							
Varones	733.531	682.365	551.287	780.268	885.707	-19,2	13,5
Mujeres	944.517	805.030	400.199	703.952	978.969	-50,3	39,1
Resto ocupados							
Varones	5.792.535	5.299.503	3.576.500	4.494.885	5.087.655	-32,5	13,2
Mujeres	4.144.549	3.637.654	2.634.644	3.154.695	3.502.755	-27,6	11,0

(1) No incluye los ocupados sin ingresos y los asalariados sin ingresos.

Nota: el tercer trimestre de 2020 no incluye al aglomerado Ushuaia-Río Grande.

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

Por lo tanto, como primera aproximación a las poblaciones bajo estudio, puede afirmarse que forman parte de los grupos más reducidos frente a la pandemia y el ASPO, presentando incluso un claro sesgo por sexo en términos del impacto; aunque con distintas magnitudes.

Ahora bien, antes de avanzar hacia la caracterización coyuntural de los ingresos para estas poblaciones, nos parece importante destacar ciertos rasgos estructurales que presentan ambos grupos. En primer lugar, los asalariados sin descuento jubilatorio, como atributo del puesto de trabajo, ocupan en gran parte de la literatura una aproximación a la informalidad (Beccaria y Groisman, 2008; Neffa, 2008; Pok y Lorenzetti, 2004; Pok y Lorenzetti, 2007). En este sentido podemos afirmar que, por definición, este subuniverso porta un carácter de rezago en términos de derechos laborales y también una mayor carga de riesgos en el desarrollo de su actividad que otros integrantes de la población ocupada. Por otro lado, sostendremos y sustentaremos la hipótesis de que el universo de los subocupados posee, generalmente, un comportamiento procíclico. Esto es, opera como un empleo con condiciones reducidas que crece con un ciclo económico expansivo y se retrotrae frente a las recesiones, presentando una clara inestabilidad para este subuniverso. Una forma de ver esto es la que se presenta en el Gráfico 4, donde se

comparan las tasas de variación para la subocupación y el Estimador Mensual de la Actividad Económica (EMAE). Para dicho gráfico se tomó la tasa de subocupación (con publicación trimestral) y se trimestralizó el EMAE, a modo de poder comparar las tasas de variación de ambos indicadores.

Gráfico 4. Tasas de variación del EMAE y la Tasa de Subocupación (3° Trimestre 2016- 1° Trimestre 2021).



Fuente: Indec, Cuentas Nacionales y Encuesta Permanente de Hogares.

Como puede observarse, la población subocupada acompaña las variaciones de la actividad económica, dejando lugar para entrever un carácter volátil de este subuniverso -es decir inestable- y también su comportamiento procíclico. Nótese, además, que el cambio más pronunciado se da entre el segundo y el 3° trimestre de 2020. Precisamente, el impacto de la pandemia y el ASPO llevó a este subuniverso a su mínimo histórico (9,6%) que, con el repunte de la actividad económica, encontró su anterior máximo en el 3° trimestre de 2020 (13,4%). Este luego fue sucedido por el máximo histórico en la serie para el 4° trimestre de 2020 (15,1%), período en el cual la actividad económica continuó recuperándose.

Ahora bien, teniendo en cuenta los aspectos más generales, y también coyunturales, de las poblaciones en cuestión, avanzaremos sobre el análisis de los ingresos para estos grupos durante la pandemia del COVID-19 y el ASPO.

Los ingresos de los grupos específicos que decrecieron en su incidencia

Como se mencionó previamente, los grupos más afectados en el contexto de pandemia en relación con la inserción laboral y los ingresos fueron los asalariados sin descuento jubilatorio y los subocupados. Ambos grupos presentan una situación laboral que se caracteriza por ser más precaria e inestable. Además, es importante tener presente el comportamiento procíclico de los subocupados para el análisis de sus ingresos.

5.1 Los ingresos de los asalariados sin descuento jubilatorio

Retomando entonces los movimientos observados recientemente para ambas poblaciones, procederemos a analizar la dinámica evidenciada en los ingresos para estos subuniversos. A continuación, se presenta, en el Cuadro 4, un análisis de las masas y medias de ingresos de la ocupación principal según categoría ocupacional. Para ello, se calcularon las diferencias (expresadas en porcentajes) en las masas y medias de ingresos al interior de cada categoría en relación con el trimestre anterior para el segundo y el 4° trimestre de 2020.

Cuadro 4. Masas (en miles), medias de ingresos de la ocupación principal y tasas de empleo según categoría ocupacional y desagregado para asalariados con y sin descuento jubilatorio. Total 31 aglomerados urbanos. 4° Trimestre 2019 – 4° Trimestre 2020

Media	4T19	1T20	2T20	3T20	4T20	2T20-1T20	4T20-3T20
Patrones	45.093	45.734	52.580	49.168	51.147	15,0	4,0
Cuenta Propia	20.073	20.430	18.045	19.372	23.275	-11,7	20,1
Asalariados	27.386	30.080	34.410	34.206	35.246	14,4	6,0
Con descuento jub.	34.226	37.519	39.510	40.587	44.613	5,3	9,9
Sin descuento jub.	14.597	15.980	17.144	17.215	18.676	7,3	8,5
Total	26.453	28.497	31.868	31.041	33.217	11,8	7,0
Masa	4T19	1T20	2T20	3T20	4T20	2T20-1T20	4T20-3T20
Patrones	22.288.706	18.911.952	11.905.356	14.798.584	14.470.808	-37,0	-2,2
Cuenta Propia	54.519.325	52.722.925	30.079.968	48.137.001	68.208.774	-42,9	41,7
Asalariados	238.240.481	260.181.213	248.412.955	254.369.155	287.913.722	-4,5	13,2
Con descuento jub.	193.988.376	212.443.035	220.189.383	219.417.590	240.056.684	3,6	9,4
Sin descuento jub.	44.252.105	47.738.178	28.223.571	34.951.565	47.857.038	-40,9	36,9
Total	315.048.512	331.816.090	290.398.279	317.304.739	370.593.304	-12,5	16,8
Tasa de Empleo	4T19	1T20	2T20	3T20	4T20	2T20-1T20	4T20-3T20
Patrón	1,8	1,5	0,9	1,1	1,0	-43,0	-9,1
Cuenta propia	9,7	9,4	6,6	9,3	10,6	-29,6	14,0
Asalariado	31,2	31,0	25,7	26,7	28,3	-17,3	6,0
Con descuento jubilato	20,0	19,9	19,6	19,0	19,0	-1,9	0,0
Sin descuento jubilator	11,2	11,1	6,1	7,7	9,2	-44,8	19,5
Total ⁽¹⁾	43,0	42,2	33,4	37,4	40,1	-20,9	7,2

1) El total es mayor a la suma de las categorías porque no están incluidos los trabajadores familiares sin remuneración.

Nota: El tercer trimestre del 2020 no incluye al aglomerado Ushuaia-Río Grande

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

Al analizar la masa total de ingresos por categoría, a partir del 2° trimestre de 2020, se observa que los asalariados con registro son el único grupo que aumentó nominalmente su suma de ingresos; en particular un 3,6% con respecto al trimestre anterior. En cambio, los cuenta propia destacan una pronunciada caída (42,9%), con una reciente recuperación para el 4° trimestre de 2020; la disminución en este último grupo posee una intensidad similar a la reducción observada para los asalariados sin registro (40,9%). A su vez, la categoría de los patrones exhibe una reducción del 37,0%, lo que marca un importante retroceso en los ingresos. La fuerte pérdida en la masa de ingresos durante el 2° trimestre del 2020 se debe, especialmente, a la disminución de puestos de trabajo para todas las categorías ocupacionales. Sin embargo, los asalariados con descuento jubilatorio se destacan como el grupo que más puestos de trabajo pudo retener.

De este modo, existen elementos para dimensionar que fueron los asalariados sin descuento jubilatorio, uno de los grupos más afectados por los cambios en el mercado de trabajo a raíz de las medidas implementadas por el surgimiento de la pandemia. En el 4° trimestre de 2020, los asalariados sin descuento jubilatorio tuvieron una recuperación,

con un aumento de 36,9% en su masa de ingresos. A su vez, al desagregar la masa de ingresos de dicho grupo según sexo se observa un comportamiento similar en la variación entre 1° trimestre 2020 y el 2° trimestre 2020, mientras que, entre el 3° y 4° trimestre 2020, se observa una diferencia de 44,1% en los varones y de 25,0% para las mujeres.

Ahora bien, esta observación debe complementarse con el análisis de las medias de ingresos. En este sentido, se aprecia que la media de ingresos no presenta una caída brusca en la mayor parte de las categorías ocupacionales. La excepción, se presenta para los cuenta propia, quienes redujeron la media de sus ingresos en un 11,7% respecto al 1° trimestre del 2020. En cuanto al grupo de asalariados, también se constata un crecimiento en la comparación intertrimestral, pero no se apreciaron diferencias notables en el comportamiento de las medias de ingresos entre los asalariados registrados y no registrados (incluso se observa un crecimiento de la media de ingresos para estos últimos, superior en 2 p.p. a los primeros en la comparación intertrimestral). No obstante, al observar el ingreso medio desagregado por sexo, en los asalariados sin descuento se observa que mientras que en el 2° trimestre de 2020 ambos sexos tuvieron un comportamiento similar, en el 4° trimestre de 2020 los varones tuvieron un aumento de 15,7%, mientras que las mujeres vieron reducirse su ingreso medio en un -2,6%.

Habiendo tomado como punto de partida el análisis de las masas de ingresos en cada categoría ocupacional, complementada con el de las medias de ingresos y a la luz de los cambios observados en los niveles de empleo para el 2° trimestre 2020, se puede plantear que el ASPO por COVID-19 no impactó de la misma manera entre las distintas categorías ocupacionales. En este sentido, los asalariados sin descuento jubilatorio, los cuenta propia y patronos acusan una disminución de los puestos de trabajo (no así los asalariados registrados). Por otra parte, es la de los trabajadores por cuenta propia la categoría que sufrió, no solamente la restricción en la oferta de puestos de trabajo, sino también menores niveles de ingresos. Además, en particular, los asalariados sin descuento jubilatorio representan uno de los grupos más castigados por la disminución de la actividad económica producto de la pandemia y el ASPO, sumada a su inserción precaria en el mercado de trabajo.

5.2 Los ingresos de los subocupados

En cuanto al conjunto de los ocupados con ingresos, la masa de ingresos de la ocupación principal cayó un -17,5% en el 2° trimestre de 2020 (en relación con el trimestre anterior) y se recuperó en el 4° trimestre de 2020, con un aumento de 23,0%. Al desagregar la misma según la intensidad de la ocupación, se observa un comportamiento en los subocupados y el resto de los ocupados. No obstante, al desagregar la masa de este primer grupo según, cabe destacar, que para las mujeres se observa una variación de -35,3% entre los dos primeros trimestres y de 46,4% entre los últimos dos. Presentando

una caída en la primera parte del año vinculada a la retracción de la actividad económica y del empleado y una posterior recuperación. Cabe destacar, que dentro del grupo de subocupadas suele captarse personal del servicio doméstico. En cambio, para los varones presentan un comportamiento estable. Por otra parte, al considerar la masa de ingresos del resto de los ocupados según sexo no se observan diferencias considerables. Manteniéndose la tendencia de ambos grupos de caída en la primera parte del año y recuperación en la segunda parte.

Por otro lado, el ingreso medio de los subocupados presenta un incremento positivo en la primera parte del año (33,8%) y una caída en la segunda parte (-5,8%). Dicho incremento puede vincularse con la expulsión del mercado de trabajo de los subocupados de menores ingresos y la disminución con su posterior reincorporación. Asimismo, al considerar la media de ingresos según sexo en la variación entre el 1° y 2° trimestre 2020 no se presentantan diferencias mientras que entre el 3° y 4° trimestre 2020 se observa para los varones un -9,6% y para las mujeres un 5,3%.

Cuadro 5. Media y masa de ingreso de la ocupación principal de la población asalariada(1) según tenencia de descuento y de la población ocupada(2) según intensidad de la ocupación, por sexo. Total 31 aglomerados. 4° trimestre 2019–4° trimestre 2020.

Media	4T19	1T20	2T20	3T20	4T20	2T20-1T20	4T20-3T20
Asalariados	27.386	30.080	34.410	34.206	36.246	14,4	6,0
Con descuento jub.	34.226	37.519	39.510	40.587	44.613	5,3	9,9
Sin descuento jub.	14.597	15.980	17.144	17.215	18.676	7,3	8,5
Con descuento jub.							
Varones	36.890	40.802	43.437	44.431	47.624	6,5	7,2
Mujeres	30.770	33.435	34.668	35.883	40.830	3,7	13,8
Sin descuento jub.							
Varones	17.818	18.834	20.091	19.999	23.146	6,7	15,7
Mujeres	11.245	12.921	13.872	13.968	13.612	7,4	-2,6
Ocupados con ingre	26.330	27.795	33.356	30.853	33.143	20,0	7,4
Subocupados	11.387	12.549	16.794	14.960	14.097	33,8	-5,8
Resto ocupados	28.853	30.332	35.893	33.936	37.277	18,3	9,8
Subocupados							
Varones	13.672	14.302	18.529	18.187	16.434	29,6	-9,6
Mujeres	9.613	11.063	14.404	11.382	11.983	30,2	5,3
Resto ocupados							
Varones	31.870	33.291	39.549	36.528	39.997	18,8	9,5
Mujeres	24.637	26.022	30.931	30.244	33.325	18,9	10,2
Masa	4T19	1T20	2T20	3T20	4T20	2T20-1T20	4T20-3T20
Asalariados	238.240.481	260.181.213	248.412.955	254.369.155	287.913.722	-4,5	13,2
Con descuento jub.	193.988.376	212.443.035	220.189.383	219.417.590	240.056.684	3,6	9,4
Sin descuento jub.	44.252.105	47.738.178	28.223.571	34.951.565	47.857.038	-40,9	36,9
Con descuento jub.							
Varones	118.084.319	128.097.844	133.686.695	132.181.292	142.700.506	4,4	8,0
Mujeres	75.904.057	84.345.191	86.502.688	87.236.298	97.356.177	2,6	11,6
Sin descuento jub.							
Varones	27.543.870	29.108.468	17.404.599	21.863.293	31.502.887	-40,2	44,1
Mujeres	16.708.235	18.629.710	10.818.972	13.088.271	16.354.152	-41,9	25,0
Ocupados con ingre	305.826.084	289.751.659	238.918.414	281.802.206	346.507.848	-17,5	23,0
Subocupados	19.108.056	18.665.386	15.979.190	22.203.618	26.286.216	-14,4	18,4
Resto ocupados	286.718.028	271.086.273	222.939.224	259.598.588	320.221.632	-17,8	23,4
Subocupados							
Varones	10.028.757	9.759.157	10.214.715	14.191.102	14.555.374	4,7	2,6
Mujeres	9.079.300	8.906.229	5.764.475	8.012.516	11.730.842	-35,3	46,4
Resto ocupados							
Varones	184.607.027	176.425.792	141.446.942	164.188.999	203.491.036	-19,8	23,9
Mujeres	102.111.001	94.660.481	81.492.282	95.409.589	116.730.595	-13,9	22,3

No incluye los asalariados sin ingresos.

No incluye los ocupados sin ingresos.

Nota: El tercer trimestre del 2020 no incluye al aglomerado Ushuaia-Río Grande.

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

6. Respuesta estatal frente a la coyuntura. Los ingresos no laborales

A partir del 2° trimestre de 2020, desde el Estado se dispusieron refuerzos a algunos de los subsidios ya percibidos junto con nuevas medidas extraordinarias con la finalidad de contener el impacto de la crisis. Entre ellas se pueden distinguir, debido a sus implicancias en los ingresos y en las estrategias de los hogares, el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), la Tarjeta Alimentar y los bonos otorgados a los perceptores de la AUH y, también, a jubilados y pensionados que cobraban los haberes más bajos. Este aumento de los subsidios otorgados por el Estado impulsó un fuerte crecimiento de los ingresos no laborales. Cabe mencionar, que dentro de estos últimos quedan comprendidas las jubilaciones y pensiones y los subsidios o ayudas sociales, junto con otras fuentes de ingreso.

En el 2° trimestre de 2020 la masa total de ingresos relevada fue de \$462.651.424 (en miles), conformada por ingresos laborales \$320.936.748 (69,4%) e ingresos no laborales \$141.714.676 (30,6%). Asimismo, el peso de los ingresos no laborales en relación con los ingresos totales alcanzó los valores más altos en los primeros trimestres de la pandemia (2° trimestre 2020 30,6% y 3° trimestre 2020 31,3%) - si se considera desde el 2° trimestre de 2016-. Mientras que en el 4° trimestre 2020 su peso volvió a bajar (28,0%). Es importante señalar que, la proporción de los ingresos no laborales en relación con el total de ingresos ya venía en aumento (1° trimestre 2020 aumentó 2 p.p. en relación con el trimestre anterior, 2° trimestre 2020 subió 1,4 p.p.).

Otro dato a destacar es que, el aumento de los ingresos no laborales se concentra en los deciles 2 y 3, y en una medida algo menor en el decil 4 (93,4%, 95,0% y 68,1% interanual respectivamente), si se considera la distribución a partir de los deciles de población según el ingreso per cápita familiar. En cambio, para los ingresos laborales el peso más reducido de la distribución del ingreso se encuentra en los sectores más bajos.

En esta línea, al considerar la relación de dependencia (cantidad de no perceptores por cada 100 perceptores) se observa que mientras que el valor para el conjunto de los hogares es de 78, para el decil 1 alcanza a 215, mientras que para el decil 10 se reduce a 15. Estos datos corresponden a hogares según escala de ingreso per cápita familiar en el 2° trimestre 2020.

A su vez, es importante tener presente que el conjunto de los subsidios relevados por la EPH representa una masa de ingresos reducida en comparación con los ingresos laborales. Al considerar el peso relativo de los subsidios en los ingresos no laborales se puede observar que en el 3° trimestre 2020 los subsidios representan 21,4%—siendo el valor más alto de la serie—mientras que en el cuarto trimestre el peso de los mismos disminuye hasta llegar a 15,5%. Otro punto a señalar, es que la evolución interanual de los subsidios muestra un muy fuerte crecimiento en el 2° y 3° trimestre de 2020 (372,8% y

476,0% respectivamente). En el 4° trimestre de 2020 el crecimiento es un poco menor (279,4%).

Por último, cabe señalar que se observó un deterioro de los ingresos reales ya que mientras que el ingreso nominal per cápita familiar promedio de las personas tuvo un aumento interanual de 20,7%, los precios subieron más del doble, 42,5% si se considera el 2° trimestre de 2020 (IPC GBA promedio trimestral).

6. 2. Población destinataria de los subsidios

Una caracterización de la población receptora de subsidios muestra que en el 3° trimestre de 2020¹ había 11.041.522 personas en hogares que cobraban subsidios, un 38,7% de la población relevada. Si se considera dicha población según su condición de actividad, se observa que en la población receptora de subsidios, los menores de 10 años aumentan su peso relativo (constituyen un 22,3% frente al 15,6% que representan en la población relevada).

Si se observan los jefes y jefas en hogares que cobran subsidios de acuerdo a su condición de actividad, los desocupados presentan una mayor proporción en relación con la distribución para el total de los jefes y jefas (7,2% y 3,9% respectivamente). A su vez, al considerar la categoría ocupacional de los jefes y jefas ocupados en hogares que reciben subsidios, la mayor proporción con relación a la distribución total la reciben los cuenta propia, que aumentan su peso 14,5 p.p. (39,3% en hogares que cobran subsidios, frente a 24,8% en la distribución total).

También, es importante tener en cuenta que además de los subsidios los hogares implementaron estrategias ante la necesidad de compensar caídas en los ingresos. Conforme a esta temática, el segundo informe del Estudio sobre el impacto de la COVID-19 en los hogares del Gran Buenos Aires (2021)² analiza los cambios que pusieron en práctica los hogares encuestados desde que se implementaron las medidas del Aislamiento Social hasta el periodo de agosto-octubre de 2020. Este informe considera las estrategias según las cuatro categorías siguientes: 1) La reducción del consumo de determinados alimentos 2) El contraer deuda; 3) La obtención de nuevos ingresos o adelantos; 4) La utilización de ahorros o la venta de pertenencias.

1 Es el trimestre con mayor peso de los ingresos no laborales y de los subsidios.

2 [2] INDEC (2021). Estudio sobre el impacto de la COVID-19 en los hogares del Gran Buenos Aires: Segundo informe de resultados. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-27-159#:~:text=%C2%BFPara%20qu%C3%A9%20sirve%20el%20Estudio,los%20nuevos%20h%C3%A1bitos%2C%20entre%20otros.>

7. Conclusiones

En Argentina, en marzo del 2020 se decretó el ASPO como consecuencia de la pandemia generando un fuerte impacto en la población. Si bien el centro de este trabajo gira en torno al mercado laboral y los ingresos percibidos por los hogares, es importante tener presente que los principales daños de esta crisis sanitaria tienen que ver con la salud y el bienestar de la población en su conjunto.

En este sentido, nos aproximamos a sus consecuencias a través de las bases de datos provistas por la EPH. Según la información relevada por la misma, la actividad económica y el empleo tuvieron una caída sin precedentes en este contexto, ubicándose su peor periodo en el 2º trimestre de 2020, seguido de una gradual recuperación en el tercer y cuarto trimestre. Esta situación inédita generó graves consecuencias en las condiciones de vida de toda la población.

En vistas de esta situación, a partir del análisis se verificó desde las tasas principales -actividad, empleo y desocupación- que el impacto al interior del mercado laboral se distribuyó en forma desigual. La comprobación de este fenómeno se dio al analizar las diferencias según estratos de ingresos, entre los cuales el estrato bajo fue el principal damnificado. Asimismo, este análisis no incluye la inactividad marginal, que constituye un factor importante para complementar la interpretación de la evolución de las tasas ya que, por ejemplo, la desocupación podría haber sido mayor.

Las consecuencias negativas de mayor profundidad se vinculan con una inserción más deficitaria en el mercado laboral. Dentro de este fenómeno se encuentran los asalariados sin descuento jubilatorio y los subocupados, como los dos grupos que más decrecieron en su participación. Una mirada más exhaustiva al interior de estos grupos evidencia que las mujeres sufrieron en mayor medida el impacto de los cambios ocurridos en el mercado de trabajo.

En este escenario, el Estado nacional cumplió un rol importante al desplegar una política inédita de transferencia de ingresos a los hogares, con el objetivo de atenuar el impacto de la crisis económica. Esta asistencia tuvo un mayor protagonismo durante los primeros meses de la pandemia, en los cuales las medidas sanitarias eran altamente restrictivas. Pero al terminar ese periodo, y ante la gradual flexibilización del ASPO, estas transferencias finalizaron: principalmente el IFE y los bonos de refuerzos destinados a diferentes sectores.

Independientemente del resultado de dichas medidas, la pandemia puso de relieve la incapacidad del mercado de trabajo argentino para absorber las fluctuaciones del ciclo económico. El conjunto de asalariados registrados, sector con mayor estabilidad y seguridad laboral, mostró indicadores estables a lo largo de todo el periodo. Por otro

lado, los asalariados con derechos vulnerados más cercanos a la informalidad, o los trabajadores independientes de menores ingresos, fueron los principales perjudicados.

Como se analizó, existen determinadas inserciones laborales precarias que son las primeras afectadas frente a una contracción económica. Es decir, los primeros puestos de trabajo que se pierden son los más inestables y, a su vez, son aquellos que presentan un menor nivel de ingreso. En ese sentido, la respuesta del Estado fue una medida de emergencia y debe ser evaluada como tal, sin embargo consideramos que las políticas públicas deberían enfocarse en generar empleo de calidad. Los puestos de trabajo amparados por las legislaciones correspondientes otorgan un ingreso sensiblemente superior a los trabajadores, lo cual es condición necesaria para la recuperación económica y el bienestar de la sociedad.

8. Bibliografía

- Beccaria, L. y Groisman, F. (2008). *“Informalidad y pobreza en Argentina”*, investigación económica, vol. LXVII, 266, octubre-diciembre de 2008, pp. 135-169.
- INDEC (2021). *“Estudio sobre el impacto de la COVID-19 en los hogares del Gran Buenos Aires: Segundo informe de resultados”*. Disponible en: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-27-159#:~:text=%C2%BFPara%20qu%C3%A9%20sirve%20el%20Estudio,los%20nuevos%20h%C3%A1bitos%2C%20entre%20otros>.
- Neffa, J. L. (2008). “Sector informal, precariedad, trabajo no registrado” presentado en 9no Congreso Nacional de Estudios del Trabajo de ASET. Buenos Aires, Argentina.
- Pok, C. y Lorenzetti, A. (2004). *“Los perfiles sociales de la informalidad en Argentina”*, presentado en el Taller de discusión: Informalidad y Género en Argentina. Buenos Aires: WIEGO – CIEPP, mayo.
- Pok, C. y Lorenzetti, A. (2007). *“El abordaje conceptual-metodológico de la informalidad”*. Oficina Internacional del Trabajo (OIT). 19ª CIET–Resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo. Ginebra, 2013.

TELETRABAJO Y SUBJETIVIDAD: UNA REFLEXIÓN EN TORNO AL TIEMPO, EL ESPACIO Y
LA DIGITALIZACIÓN DE LA VIDA

Sofía Magdalena Calvete¹

Resumen:

El 20 de marzo del año 2020 se declaró en Argentina, a nivel nacional, el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio frente a la pandemia por Covid19. En este contexto, numerosas actividades sufrieron una forzada readaptación mediada por la tecnología, y en este escrito nos centraremos en una de las dimensiones de la vida que transitó al mudo on-line: el trabajo. En este sentido, nos interesa indagar en las modificaciones que supuso la adopción generalizada del home-office, en su relación con el tiempo dedicado a otras actividades de la vida cotidiana, así como también acercarnos a los efectos que pueda generar estos cambios para la vida de aquellas personas que se desarrollan en esta modalidad. Para esto decidimos trabajar con bibliografía específica del tema, datos secundarios y datos primarios. Así, buscamos avanzar sobre nuestra hipótesis de trabajo, es decir cómo la generalización del teletrabajo promovió una serie de cambios en la relación entre el tiempo, el trabajo y la vida cotidiana, generando un incremento y flexibilización del tiempo de trabajo, junto a un aumento de las exigencias y presiones sobre los sujetos. Esta modalidad de trabajo, posibilitada por el desarrollo de las TIC, se enmarca en una serie de tendencias mayores, que posibilitan una modalidad de vida 24/7 de la no desconexión, a la vez que extrema el desdibujamiento de las fronteras temporales y espaciales entre las distintas áreas de la vida. Además, en su definición, el teletrabajo se encuentra asociado a una serie de habilidades blandas, que al verse propagado supone a todos los sujetos como empresarios de sí mismos, abierto al cambio y amantes del riesgo. Así, aumenta la vulnerabilidad de la vida y se generan más exigencias en un contexto de desamparo e incertidumbre generalizado.

Palabras claves: Teletrabajo, plataformas, tiempo, subjetividad, neoliberalismo.

1 UBA-IIGG

Introducción

El 20 de marzo del año 2020 se declaró en Argentina, a nivel nacional, el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) frente a la pandemia por Covid-19, con lo que se puso en cuarentena a 40 millones de personas (Herrero y Belardo, 2020). Este aislamiento transitó diferentes etapas según las particularidades de las diferentes jurisdicciones, y en AMBA, el ASPO se vio finalizado el 9 de noviembre del mismo año, cuando se dispuso el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO).

Este aislamiento de casi 8 meses implicó el resguardo de las personas al interior de sus casas, y así, la vida desarrollada en diferentes espacios pasó a desenvolverse en la uniformidad del hogar. De la metrópolis, los subtes y colectivos, de las clases presenciales y los tiempos muertos entre actividades, del lugar y tiempo de trabajo, del lugar y tiempo de ocio, de los encuentros cara a cara y del momento con el otro, a la monotonía de unas mismas paredes, un mismo techo y unas mismas pantallas. Se posibilitó como nunca antes el fin de la “circulación menos productiva” (Lopez, 2020, p.172), que viene a servir al modelo digital 24/7 caracterizado por “procesos de homogeneización, redundancia y aceleración” (Crary, 2015, p.61) en lo que podríamos considerar una sociedad del rendimiento (Han, 2012).

En este contexto, la vivienda pasó a ser al mismo tiempo espacio laboral, de crianza, de estudio, de ocio, de intimidad, posibilitado por la utilización del mundo digital. Numerosas actividades sufrieron una forzada readaptación mediada por la tecnología: las terapias pasaron a ser online, la educación inicial, media y superior a distancia, las consultas médicas no urgentes fueron vía telefónica, el home-office se implantó en todas las áreas posibles, el mundo de la cultura se adaptó a la virtualidad, los shows por *streaming* proliferaron, los encuentros afectivos pasaron a ser virtuales, y los cumpleaños y festejos por videollamada.

Si el uso de aparatos y dispositivos tecnológicos, junto al desarrollo de Internet, plataformas y redes sociales, ya tenían un rol central en nuestras vidas, esta coyuntura implicó un aún más fuerte y abrupto proceso de readaptación al mundo online. El contacto con lxs otrxs pasó a depender del acceso a medios digitales y a estar mediado totalmente por la virtualidad, con lo que la brecha digital se vio intensificada en su importancia y efectos². Así, si el uso de medios digitales ya había dado lugar a una serie de transformaciones en las sociabilidades (Van Dijck, 2016), éstas se van a ver aún más modificadas ante el nuevo escenario.

2 En un artículo publicado en el 2018, Meneses Rocha afirma que la brecha digital deja fuera a 51,8% de los habitantes del mundo, pero que, a pesar de ello, “la vida personal y laboral, así como la vida política, transcurre en buena medida en las redes sociales digitales.” (2018:417)

En este sentido, la situación de emergencia por Covid19 va a posibilitar que se vean extremadas una serie de tendencias del mundo contemporáneo. Pero además, va a acentuar las múltiples desigualdades sociales: “el virus es igualitario -se prende a todo cuerpo- pero sus efectos se cumplen diferencialmente en un orden de desigualdades” (López, 2020, p.170) Éstas se profundizan, y así la pandemia “pone de relieve los problemas sociales, los fallos y las diferencias de cada sociedad” (Han,2020, párr.2).

Ante esta nueva situación, numerosos interrogantes y líneas de investigación se disparan. En el presente escrito nos centraremos en una de las dimensiones de la vida que transitó al mudo on-line: el trabajo. En este primer acercamiento a la temática, interrogados por los cambios en los tiempos de la jornada laboral que supuso la modalidad del teletrabajo, y por cómo puede haber impactado en la vida de las personas, nos interesa indagar en las modificaciones que supuso la modalidad del teletrabajo para la jornada laboral, en su relación con el tiempo dedicado a otras actividades de la vida cotidiana, así como también acercarnos a los efectos que pueda tener para la vida de aquellas personas que se desarrollan en esta modalidad.

Para esto decidimos trabajar con bibliografía específica del tema y datos secundarios, a la vez de realizar una encuesta de 23 preguntas, con respuestas abiertas y cerradas, desde el 28 de noviembre y el 1 de diciembre del 2020. Ésta fue realizada en el formato GoogleForms y autoadministrada, y para su difusión se utilizaron tanto grupos de WhatsApp, como también diferentes cuentas de Instagram y Twitter para romper con el círculo inmediato de contactos, buscando evitar un posible sesgo de la muestra. A partir de esto obtuvimos un total de 167 encuestas respondidas, de las cuales 115 personas cumplían con los requisitos establecidos para la unidad de análisis, es decir que sean residentes en AMBA, que hayan trabajado antes y durante el ASPO en la misma actividad y que hayan pasado del trabajo presencial a la modalidad home-office.

De esta forma, nos proponemos avanzar sobre lo que será nuestra hipótesis de trabajo, es decir cómo la generalización del teletrabajo promovió una serie de cambios en la relación entre el tiempo, el trabajo y la vida cotidiana, generando un incremento y flexibilización del tiempo de trabajo, junto a un aumento de las exigencias y presiones sobre los sujetos. Finalmente, el propósito de este trabajo no es realizar una crítica a las medidas adoptadas ante la situación de emergencia por Covid19, sino alertar sobre la posibilidad de que la modalidad generalizada del teletrabajo sea adoptada a largo plazo.

Conectividad y mundo digital

La transición casi completa de nuestra vida al mundo digital durante el aislamiento por Covid19, debe ser enmarcada en un proceso de varios años donde las Tecnología-

gías de la Información y Comunicación (TIC) fueron ocupando un lugar cada vez más importante en nuestra cotidianidad. En este sentido, la situación de emergencia que atravesamos a partir del año 2020 se presenta como aquello que va a posibilitar extremar una serie de tendencias ya existentes hacia la digitalización de los lazos sociales, dando lugar a nuevas formas de interacción y sociabilidad.

Ya por el año 2016, el autor Nick Srnicek advertía que en siglo XXI, con el paso a las comunicaciones con base digital, la economía pasa a depender cada vez más de las tecnologías de la información, datos e internet: “las ciudades tienen que volverse inteligentes, los negocios deben ser disruptivos, los trabajadores tienen que ser flexibles y los gobiernos deben ser austeros y capaces” (Srnicek, 2018, p.13). Siguiendo a este autor, desde la crisis del 2008, y como respuesta a un contexto económico estancado, vivimos un ascenso de la tecnología que dio lugar a una proliferación de términos nuevos como “economía compartida”, “cuarta revolución industrial”, “automatización”, “internet de las cosas”, “economía de la app”; pero sobre todo, habría aparecido un nuevo modelo de negocio en esta economía digital. Es entonces que las distintas plataformas, entendidas como las infraestructuras digitales que median en la interacción de diferentes grupos (Srnicek, 2018), aparecen como parte de un nuevo modelo económico, donde los datos van a ser su materia prima. Éstos pasan a ser el motor y base de la economía digital, donde el uso cada vez mayor de dispositivos tecnológicos y de redes sociales digitales, forma parte de un entramado tecnológico, económico y político cuyo fin es la obtención y producción de datos (Meneses Rocha, 2018).

Esta progresiva transformación de las tecnologías de comunicación y su creciente presencia en la vida cotidiana, van a implicar también la variación de las prácticas sociales (Van Dijck, 2016). Para Van Dijck, el surgimiento y expansión de las plataformas, entendidas como microsistemas, dio lugar a una infraestructura online o “ecosistema de medios conectivos” (2016, p.25), cuyo avance sobre las vidas de los sujetos fue modificando paulatinamente las interacciones sociales: desde los intercambios más pequeños hasta los de orden comunitario, un número cada vez mayor de actividades pasaron al entorno online o se vieron permeados por él. Los medios sociales digitales pasan a ser lugar de establecimiento y discusión de normas y reglas de sociabilidad, generando cambios tanto en el uso de ciertos dispositivos como en las prácticas cotidianas de los usuarios.

Así, el mundo online y offline aparecen cada vez más entrelazados, dando lugar a formas de sociabilidad moldeadas por plataformas, donde la posibilidad de salir de los medios conectivos se ve obturada tanto por trabas técnicas, como sociales: “Los medios conectivos se han vuelto casi sinónimos de la socialidad: podemos dejar uno u otro todas las veces que queramos, pero nunca podremos irnos” (Ídem, p.178). Son estas plataformas y redes, junto al desarrollo de los dispositivos digitales, lo que posibilita la modalidad de home-office o teletrabajo, pero lejos de ser neutrales, implican un di-

reccionamiento de los usuarios, por medio del uso de algoritmos, hacia diferentes fines económicos y políticos: “todas las actividades de codificación y de explotación de la conectividad ocurren dentro de un mismo ámbito dominado por el espíritu corporativo” (Ídem, p.170). Es decir, se enmarcan en una serie de transformaciones y tendencias políticas, económicas y sociales mayores, que deberían alertarnos de las bondades y promesas de este modelo digital del teletrabajo.

En un mundo donde se busca extraer beneficios de toda actividad posible, estos servicios de interconexión penetran en los lugares más recónditos de nuestras vidas, volviendo difícil, sino imposible, la desconexión. Pasamos a estar insertos en una modalidad 24/7 de funcionamiento ininterrumpido que niega las “texturas rítmicas” de la vida (Crary, 2015, p.19) y modifica la experiencia que tenemos del tiempo: pasamos al régimen de la “actualización permanente- y siempre reciente- de las informaciones” (Sibilia, 2008, p.132). En éstas, áreas de la experiencia que antes no estaban homogeneizadas, confluyen mediante operaciones idénticas y hasta simultáneas, generando que no exista “momento, lugar o situación en los que uno *no* pueda comprar, consumir o utilizar los recursos de Internet, hay una intrusión incesante del no tiempo 24/7 en todos los aspectos de la vida social o personal” (Crary, 2015, p.58).

Es esto lo que también se ve extremado con la situación de emergencia, donde casi la totalidad de las interacciones sociales estuvieron mediadas y moldeadas, por las plataformas y el uso de dispositivos constantes. En este contexto los límites se desdibujan, los espacios se homogeneizan, y los tiempos no se distinguen. Las rutinas se modifican. Se generalizan el trabajo, consumo y producción de datos constantes. Se eliminan los tiempos muertos y las distancias. Las posibilidades de hacer muchas actividades a la vez se incrementan junto a la posibilidad de que el trabajo nunca termine. Si ya nos encontrábamos en un modo de vida regido por los ritmos de la productividad neoliberal (Crary, 2015; Han 2012), donde una de las características era el sometimiento de la vida a una duración vertiginosa sin interrupciones, sin inflexiones, de funcionamiento continuo, sostendremos que esto se ve hoy extremado con la adopción generalizada de la modalidad home-office.

¿A qué nos referimos con modalidad del home-office o teletrabajo?

A la hora de referirnos al home-office o teletrabajo, partimos de la definición de éste como una modalidad de organización del trabajo, que se caracteriza por el uso de las TIC, por ser realizado por fuera del lugar típico de trabajo, por presentar una deslocalización de las actividades (Elizondo Almeida,2006), y por el hecho de que puede ser

ejecutado tanto en el domicilio del trabajador, como en otros lugares o establecimientos ajenos al empleador (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2016a).

En este sentido, no se trata de un nuevo tipo de trabajo, sino que las relaciones laborales establecidas por medio del teletrabajo se encuadran en los sectores productivos, regulaciones y marcos de trabajo ya existentes:

no se trata de un trabajo nuevo, sino de una reorganización del trabajo, que tiene como eje el despliegue de las tareas en espacios múltiples, pero sosteniendo la función directiva y organizativa acerca de qué se produce y cómo se produce en manos del empleador (Giniger, 2020, p. 27).

Siguiendo a Giniger, el teletrabajo se puede encontrar bajo diferentes modalidades, pero éstas pueden agruparse en dos grandes grupos: la forma off line, por objetivos en un plazo estipulado sin estar conectado necesariamente con el empleador, y la forma online, donde las actividades son desarrolladas de forma sincrónica, pero a distancia. En la realidad ambas formas suelen desplegarse de forma combinada, así como también tanto dentro como fuera del domicilio: “éstas [las formas de teletrabajo] se despliegan dentro y fuera del domicilio del trabajador, por ejemplo, desde el smartphone en la cola del supermercado, caminando o en un bar” (Ídem, p. 27).

Por otro lado, según la página del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de nuestro país (2016a) el teletrabajo se caracteriza no solo por el uso de las TIC, sino también por, entre otros aspectos, una nueva cultura organizacional, de comunicación transversal y equipos de trabajo. Así como también por tener horarios flexibles, no ser controlado por el reloj, y por ser un trabajo por objetivos o proyectos: “el concepto de presentismo está quedando obsoleto y aparece otro de disponibilidad y objetivo cumplido en busca de una mayor productividad” (2016a, párr.4).

Ante la situación de pandemia mundial, esta modalidad que emerge hace varios años³, se ve generalizada y adoptada en todo el mundo. Según un informe de octubre del presente año de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), solo una fracción de la fuerza laboral ejercía el trabajo remoto antes de la pandemia por Covid19:

Dentro de la Unión Europea (UE), la incidencia del teletrabajo regular u ocasional (...) variaba del 30 por ciento o más en Dinamarca, los Países Bajos y Suecia al 10 por ciento o menos en la República Checa, Grecia, Italia y Polonia. Según los estudios, hasta un 20 por ciento de la fuerza laboral de

3 “La primera aparición de la idea del teletrabajo, obedeció a un estudio de cibernética publicado por el profesor Norbert Wiener, en 1965, donde señalaba la posibilidad de realizar un trabajo a distancia con la ayuda de la telecomunicación y la informática” (Elizondo Almeida, 2006:183).

los Estados Unidos (...) un 16 por ciento en el Japón y solo un 1,6 por ciento en Argentina (OIT, 2020, p. 3)

Pero a partir de la necesidad global de adoptar este modelo, como medida temporal bajo las disposiciones de confinamiento, estos porcentajes cambiaron (OIT, 2020). En Argentina este modelo fue adoptado en diferentes áreas, de lo que es ejemplo la siguiente cita: “según una encuesta del 25 de marzo de 2020 realizada a 250 grandes empresas de la Argentina, el 93% de ellas había adoptado una política de teletrabajo como respuesta a la pandemia” (Pacto Mundial de las Naciones Unidas en CEPAL/OIT, 2020, p.31).

Sin embargo, por más de haberse implementado como medida a corto o mediano plazo, es posible también cuestionar y alertar sobre las posibilidades de que sea mantenida en su forma generalizada, como parte de un proceso mayor de flexibilización y transformación del mundo del trabajo. Así, la proliferación de discursos celebratorios de esta modalidad cobra nuevos sentidos⁴. En otras palabras, se trata de la posibilidad anunciada de que el home-office sea parte de la nueva normalidad: “es posible que la ampliación del uso del teletrabajo no termine con la pandemia, sino que pase a formar parte de la ‘nueva y mejor normalidad’ en los años venideros, con el apoyo de la digitalización, la comunicación avanzada y las tecnologías de nube” (OIT, 2020, p.4).

Es esto lo que lleva a preguntarnos por las consecuencias subjetivas de la generalización de esta modalidad de trabajo que implica tanto la homogeneización de los espacios, poniendo en jaque la separación entre los lugares de producción remunerada y reproducción, propia de la organización capitalista (Giniger,2020); como el borramiento de los límites del horario laboral por el estado de conexión permanente. A la vez, la adopción del teletrabajo implica la exigencia, sobre la totalidad de trabajadores que pasan a ejercer el home-office, de una serie de ‘habilidades blandas’, ‘atributos de la personalidad’ o ‘aptitudes’ asociadas a este modelo y a las TIC. Según la página del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2016b), algunas de estas habilidades son la creatividad, la adaptación al cambio, el trabajo en equipo, la capacidad de resolver problemas, la actitud positiva, el espíritu al servicio, la tolerancia a la presión y la capacidad para optimizar el tiempo: se buscan habilidades para superar la complejidad y la

⁴ Según la página del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: “Esta modalidad trae beneficios tanto al empleador como al trabajador, y a la sociedad a largo plazo, cuidando el medio ambiente” (2016a: párr.1).

Pero también hay numerosos artículos periodísticos, a modo de ejemplo:

<https://www.infobae.com/tendencias/2020/08/17/teletrabajo-segun-una-encuesta-7-de-cada-10-argentinos-se-considera-mas-productivo-en-casa/> y

<https://www.infobae.com/tendencias/2020/06/23/el-63-de-los-trabajadores-desea-seguir-haciendo-home-office-post-aislamiento/>

ambigüedad, gestionar la distancia, manejar equipos, y dar respuestas ágiles y asertivas; formando parte de un proceso mayor de flexibilización del trabajo.

Tiempo, trabajo y vida cotidiana bajo la modalidad del home-office

Durante el aislamiento y bajo la modalidad del teletrabajo, la opción de desconectar de la interacción constante se aleja. Si como trabajamos anteriormente, el continuo flujo de información del mundo digital modifica la experiencia vital de las personas, situándonos en un régimen de mayor exposición y vulnerabilidad, esto se ve actualmente intensificado. El imperativo de estar interconectado, interactuando, conectado se fortalece. Las diferentes esferas o áreas de la vida de las personas se encuentran amalgamadas. Las fronteras y límites entre la vida privada y laboral se terminan de deshacer. La búsqueda por erosionar los tiempos muertos, los tiempos no productivos, encuentra la forma de cristalizarse. Si hace unos años había ya “muy pocos intervalos significativos en la existencia humana (...) que no hayan sido invadidos y convertidos en tiempo de trabajo, tiempo de consumo, o tiempo de marketing” (Crary, 2015, p. 25-26), la masividad con la que se adopta, y estima continuar, la modalidad del home-office, termina de abrir las puertas a la colonización del tiempo y de experiencia humana que quedaban por fuera del trabajo.

Es la temporalidad del mundo 24/7, donde se “propone como posible e, incluso, normal, la idea de trabajar sin pausa, sin límites” (Crary, 2015, p.21), combinada con la sociedad del rendimiento y el imperativo del deber (Han, 2012) para el aumento de productividad. Si trabajamos con los datos de las personas encuestadas, encontramos que un 60% de las personas encuestadas vio modificada su carga horaria, de los cuales un 74,6% afirmó que aumentó, y un 20,9% que disminuyó, mientras que un 4,5% no pudo precisar en qué sentido varió (Cuadro 1). A la vez, encontramos que un 53,9% de lxs encuestadxs afirmó que cerrar su jornada laboral bajo la modalidad home-office fue más difícil que durante el trabajo presencial, mientras que un 19,1% afirmó que le resultó más fácil y a un 15,7% le fue igual (cuadro 2). Asimismo, un 72,2% de lxs encuestadxs afirmó que, una vez finalizada su jornada laboral, su trabajo se mezclaba en el desarrollo de sus actividades, mientras que un 22,6% respondió que esto no le sucedía y un 5,2% no lo pudo precisar (cuadro 3) De esta forma, podemos coincidir con Giniger (2020) según quien “en el teletrabajo, tal como lo estamos experimentando hoy, no hay jornada de trabajo definida” (p.29). La jornada laboral se puede extender durante todo el día, incluso los fines de semana. Se modifica su inicio, extensión y finalización. Es difícil cerrarla, y una vez logrado, puede reaparecer en el medio de otras actividades. Los mails, mensajes y llamadas no tienen horario: la conexión no descansa.

Cuadro 1

En qué sentido se vio modificada su carga horaria laboral diaria durante el ASPO	
Aumentó	74,6%
Disminuyó	20,9%
No lo puede precisar	4,5%
Total	100%

Fuente: elaboración propia

Cuadro 2

Considera que cerrar su jornada laboral diaria bajo la modalidad home-office durante el ASPO fue:	
Más fácil que en la modalidad presencial	19,1%
Igual que en la modalidad presencial	15,7%
Más difícil que en la modalidad presencial	53,9%
No lo puede precisar	11,3%
Total	100%

Fuente: elaboración propia

Cuadro 3

¿Considera que, una vez finalizada su jornada laboral diaria, se mezclaba su trabajo en el desarrollo de sus otras actividades?	
No	22,60%
No lo puede precisar	5,20%
Si	72,20%
Total	100%

Fuente: elaboración propia

Así, la digitalización de la vida y esta modalidad de trabajo permiten extender la jornada laboral y que se vuelvan 24 hs de trabajo. Se establece una cadena sin fin ni corte entre diferentes actividades: la totalidad de la vida se ve separada únicamente por unos *clicks* de distancia. Es el fin de las pausas y de los descansos. Pero no solo se corta con los tiempos no productivos, sino que para alcanzar el rendimiento exigido, se incrementa la superposición de actividades o multitasking, también propio de esta sociedad de rendimiento (Han, 2012). Si esta característica de la vida contemporánea ya estaba presente anteriormente, el borramiento de las fronteras espaciales y temporales entre diferentes

A la vez, nos interesó conocer si las personas creían que la relación tiempo, trabajo y vida cotidiana había mejorado, empeorado, o mantenido igual, a partir de la implementación de la modalidad home-office. Ante esta pregunta un 45,2% de lxs encuestadxs manifestó que esta empeoró, mientras que un 29,6% que mejoró y un 25,2% que es igual (gráfico 1). Cuando preguntamos el por qué de sus respuestas encontramos que, en el 25% de personas que se afirmaron era igual, las razones eran porque no implicó cambios con la modalidad de trabajo presencial, que pudieron compensar entre aspectos positivos y negativos, que no podían precisar por qué, y que su trabajo no intervino en otras actividades. En cuanto al 29,6% que dijo había mejorado, el principal motivo fue por el mayor tiempo disponible asociados al no traslado. También encontramos que pudieron organizarse mejor, que percibían al hogar un lugar más agradable y cómodo, a la vez de menos estresante, junto a la posibilidad de superponer actividades de áreas diferentes. Finalmente, al reagrupar los motivos del 45,2% que afirmó había empeorado la relación entre el tiempo-trabajo-vida cotidiana, encontramos como principales razones la disolución y falta de límites, la homogeneización de los espacios, el aumento del tiempo laboral que resta tiempo a otras actividades, el no poder desconectar y/o estar siempre pendiente, el aumento de exigencia y el hecho de que surgen situaciones en la casa que en los espacios de trabajo anteriores no.

Gráfico 1



Fuente: elaboración propia

El fin de las fronteras: la vulnerabilidad entre la flexibilización y las habilidades blandas

Encontramos entonces que las dimensiones del tiempo y del espacio se modifican: se alteran, disuelven y desdibujan sus límites. La conexión a los dispositivos digitales, redes y plataformas es constante y el tiempo de trabajo se extiende colonizando otras áreas de la experiencia vital de las personas. Es la experiencia de la imposibilidad de desconectar del mundo virtual y del trabajo. Los horarios desaparecen: reinan las superposiciones e indistinciones. Mezcla, amalgama y caos. Con el teletrabajo

Se acentúa la indiferenciación entre trabajo y ocio, la misma pantalla ofrece una y otra posibilidad, y esa indistinción revela hasta qué punto aun en nuestra deriva por el entretenimiento de las redes y las industrias culturales, damos ganancias, entregamos datos, permitimos la acumulación (López, 2020, p.172)

Además, con la generalización de esta modalidad de trabajo, se extiende también la exigencia de las habilidades blandas asociadas al teletrabajo, sobrecargando aún más a los sujetos. Se encuentra así la posibilidad de promover el modelo del self-emprendedor, se encuentra bajo la modalidad de proyectos y debe ser flexible, creativo, entusiasta, participativo y proactivo (Bröckling, 2015). En otras palabras, se pasan a exigir las aptitudes y disposiciones necesarias para poder ser un optimista empresario de uno mismo frente a las presiones, ambigüedades, e incertidumbres producto de las formas de vida del capitalismo tardío. Debemos hacer de nosotros mismos un proyecto, generando técnicas para lidiar con el estrés, angustias, ansiedades, depresiones, producto de las sobreexigencias de los sujetos, como son las estrategias para desconectar.

Ahora bien, si bajo esta modalidad de trabajo los sujetos se encuentran más sobrecargados y sometidos a presiones, estímulos e informaciones, podemos considerar que las consecuencias subjetivas, producto de las formas de vida de las sociedades contemporáneas, que ya habían sido denunciados por diferentes autores, van a encontrarse en aumento. Por su parte, Han (2012) establece que la sociedad del rendimiento permite la emergencia de nuevos objetos de saber-poder: no ya locos y criminales, sino “depresivos y fracasados” (27). El imperativo del rendimiento produce el *burnout* o síndrome de desgaste ocupacional en los sujetos y con los cambios en el tiempo y la generalización del multitasking, se produce un cambio en la atención de las personas, ahora fragmentada y dispersa entre diferentes tareas y procesos “el aumento de carga de trabajo requiere una particular técnica de administración del tiempo y la atención, que a su vez repercute en la estructura de esta última” (Han, 2012, p.33).

En este sentido, si hace años asistimos a la proliferación de nuevos trastornos y padecimientos psíquicos, y nuevas formas de patologización, esto podría verse agudizado con la generalización y adopción permanente de esta modalidad de trabajo. En este contexto, no sorprendería que aumentase la medicalización y uso de psicotrópicos para disolver los síntomas y malestares producto de las formas de vida del capitalismo tardío, como modo de gestionar las presiones e incertidumbres: “La medicalización de la vida cotidiana es otra forma de las formas en que se gestiona la vulnerabilidad” (Arizaga, 2017, p.81). Vulnerabilidad que es resultado de la pérdida de los marcos de acción tradicionales y se combina con las exigencias propias de la autonomía proclamada por este modelo del self-emprendedor. En este contexto, donde el sujeto debe esculpirse y cultivarse a sí mismo para cumplir con las aptitudes y habilidades blandas requeridas,

las exigencias trascienden el ámbito de la oficina y se derraman a la vida personal (...) Frente a este escenario, los límites entre trabajo y tiempo libre se desdibujan, y el sujeto se convierte en un ser hiperocupado, cuando el trabajo, la obligación y la demanda trascienden la esfera corporativa para recaer en el cultivo de sí mismo. (Arizaga, 2017, p. 101-102)

A modo de conclusión

A lo largo de este escrito buscamos abordar la modalidad del home-office o teletrabajo como una forma de organización del trabajo que es posibilitada a partir del desarrollo de las TIC y que se ve adoptada de manera masiva a partir de la situación de emergencia por Covid19. Para este primer acercamiento, decidimos trabajar sobre el desarrollo de las TIC y el mundo digital, enmarcado en una serie de tendencias mayores que posibilitaron el surgimiento de una modalidad de vida 24/7 de la no desconexión, caracterizada por procesos de aceleración y homogeneización, regidos bajo los imperativos de rendimiento del capitalismo tardío.

En este contexto, el home-office o teletrabajo, aparece como aquello que va a extremar el borramiento de las fronteras temporales y espaciales entre las distintas áreas de la vida. Cuando trabajamos con los resultados de la encuesta, encontramos que los horarios laborales se habían extendido, que cortar con la jornada laboral fue más difícil, que el trabajo interrumpía en el desarrollo de otras actividades, y que la relación entre tiempo, trabajo y vida cotidiana había empeorado. Cesan las pausas, los descansos y los tiempos improductivos para el capitalismo. Es el fin de los mundos separados: los límites se desdibujan y el trabajo avanza sobre otras áreas de la vida.

A la vez, el teletrabajo, que en su definición se encuentra asociado a una serie de habilidades blandas, al verse propagado supone a todos los sujetos como empresarios de sí mismos, abiertos al cambio y a la flexibilización laboral. Aumenta la vulnerabilidad de la vida y se generan más exigencias en un contexto de desamparo e incertidumbre generalizado, producto tanto de las formas de vida impuestas en el capitalismo tardío, como también de la situación de emergencia excepcional en la que nos vemos insertos. En suma, creemos que este crecimiento de las vulnerabilidades debería llevarnos tanto a continuar y profundizar las líneas de investigación abiertas, así como también a desconfiar de las promesas de este modelo, p. a sospechar de la autonomía, libertad y comodidad con la que se publicita esta forma de trabajo.

Bibliografía

- Arizaga, C.(2017). *Sociología de la felicidad. Autenticidad, bienestar y management del yo*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Bröckling, U.(2015). *El Self-emprendedor. Sociología de una forma de subjetivación*. Santiago de Chile, Chile: Editorial Universidad Alberto Hurtado.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización Internacional del Trabajo (2020). El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*, N° 22 (LC/TS.2020/46), Santiago. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_745573.pdf
- Crary, J. (2015). *24/7: el capitalismo y el fin del sueño*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Giniger, N. (2020). Teletrabajo. Modalidad de trabajo en pandemia. *Observatorio Latinoamericano y Caribeño*, 4(1), 23-39.
- Elizondo Almeida, A. (2006). El teletrabajo. Una aproximación conceptual. *Revista de la Segunda Sala de la Corte Suprema de Justicia* N° 3, 175-199.
- Han, B (2012). *La sociedad del cansancio*, Barcelona, España: Herder.
- Han,B (2020). 9 definiciones sobre la pandemia de Byung-Chul Han, el filósofo surcoreano que seduce al mundo. Infobae. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/mundo/2020/05/17/9-definiciones-sobre-la-pandemia-de-byung-chul-han-el-filosofo-surcoreano-que-seduca-al-mundo/>.
- Herrero M.B. y Belardo M. (2020). Negacionistas, gradualistas y estrictos. El complejo engranaje entre las políticas, el tiempo y los sistemas de salud. Amadeo, P. (editor), *Posnormales*. Buenos Aires, Argentina: ASPO Editorial.

- López, M. P. (2020). El futuro, ¿Llegó?. *El futuro después del COVID-19*; Argentina Futura. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_futuro_despues_del_covid-19.pdf
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación Argentina, Superintendencia de Riesgos del Trabajo–SRT (2016a). ¿Qué es el teletrabajo?. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/teletrabajo/que-es>.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación Argentina, Superintendencia de Riesgos del Trabajo–SRT (2016b). Habilidades blandas. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/teletrabajo/habilidades-blandas>.
- Meneses Rocha, M. E. (2018). Grandes datos, grandes desafíos para las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Sociología* vol.80 no.2 México abr./ju
- Organización Internacional del Trabajo (2020). El teletrabajo durante la pandemia de COVID-19 y después de ella – Guía práctica Oficina Internacional del Trabajo –, Ginebra: OIT. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_758007.pdf
- Sibilia, Paula (2008). *La intimidad como espectáculo*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Srnicsek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires, Argentina: Caja Negra.
- Van Dijck, J. (2016). *La cultura de la conectividad actual. Una historia crítica de las redes sociales*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

TELETRABAJO, PANDEMIA Y VISIBILIDAD: REPRESENTACIONES MEDIÁTICAS DE LAS
NUEVAS FORMAS LABORALES Y SUS REGLAMENTACIONES

Vanesa Coscia
Melina Perbellini

Resumen

En este estudio nos proponemos analizar, a partir de la pandemia global COVID19 con el consecuente avance y extensión, en el país y en el mundo, de la forma de trabajo no presencial denominada teletrabajo o smartworking, la visibilidad mediática otorgada a la problemática del teletrabajo en Argentina y su reglamentación (Ley 27.555) a partir de enero de 2021.

Para ello, focalizamos en el análisis de los modos a través de los cuales los portales de noticias más leídos del país (Clarín y La Nación) representaron esta temática y planteamos una serie de interrogantes: ¿Cuáles lecturas se privilegiaron y qué sentidos se asignaron a esta forma laboral y a sus reglamentaciones?, ¿Qué aristas se enfatizaron antes y después de la sanción de la reglamentación?, ¿Cuáles posturas sindicales y empresariales se resaltaron? ¿Qué aspectos y/o voces, fuentes, no se destacaron en las coberturas mediáticas?

El enfoque metodológico para el análisis de las representaciones mediáticas supone la combinación de un conjunto de herramientas socio-semióticas que permite dar cuenta de las interrelaciones discursivas y las articulaciones socio-comunicacionales en la superficie mediática, privilegiando la mirada cualitativa. También se utilizan una serie de instrumentos informáticos para cuantificar informaciones y poder delinear tendencias de (in)visibilidad de aspectos y atribuciones relacionadas con el mundo del (tele) trabajo post crisis pandémica.

Para el análisis de las ausencias o aspectos no destacados en los medios, destacamos la interdisciplinariedad con el campo de los estudios laborales y, específicamente, con aquellos discursos académicos especializados en el tema de teletrabajo, flexibilización y precariedad.

Hacia el final, se dejan planteadas algunas posibles líneas de trabajo en el futuro, comparaciones relevantes y reflexiones sobre la visibilidad de algunos puntos salientes de la regulación del teletrabajo.

1. Introducción

A partir de la pandemia global COVID19, se asistió a un proceso acelerado, en el país y en el mundo, de la forma de trabajo no presencial denominada teletrabajo o *smart working*. En este estudio, nos interesa identificar la visibilidad mediática otorgada a la problemática del teletrabajo en Argentina y a su reglamentación (Ley 27.555) a partir de enero de 2021.

Entre los interrogantes que guían este trabajo, nos preguntamos ¿Cuáles lecturas se privilegiaron y qué sentidos se asignaron a esta forma laboral desde los medios?, ¿Qué aristas se enfatizaron en relación con la reglamentación de la Ley de Teletrabajo?, ¿Cuáles posturas se resaltaron? ¿De qué modo se destacó la posición empresarial? ¿Qué aspectos o voces no tuvieron visibilidad en las coberturas mediáticas?

Para responder estas preguntas focalizamos en el análisis de un conjunto de noticias de los diarios y portales de noticias más leídos del país (Clarín y La Nación) y buscamos conocer de qué manera representaron la temática del teletrabajo en el primer semestre de 2021.

El enfoque metodológico para el análisis de las representaciones mediáticas supone la combinación de un conjunto de herramientas socio-semióticas (Verón, 1987) que permite dar cuenta de las interrelaciones discursivas y las articulaciones socio-comunicacionales en la superficie mediática, privilegiando la mirada cualitativa. Para el análisis de las ausencias o aspectos no destacados en los medios, se pone en juego la herramienta de la interdisciplinariedad, articulando los estudios en comunicación y cultura con el campo de los estudios laborales y, específicamente, con aquellos discursos académicos especializados en el tema de teletrabajo, la flexibilización y la precariedad laboral.

El trabajo se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se realiza un resumen general acerca del teletrabajo en Argentina y se señalan algunos de los puntos más relevantes de la Ley de Teletrabajo, luego se mencionan unas breves apreciaciones conceptuales acerca de cómo concebir los grandes medios hoy y sus discursos; después, se presentan algunas precisiones metodológicas: confección del corpus, selección y sistematización de noticias. Finalmente, se destacan los hallazgos más importantes respecto de los aspectos más destacados, los posicionamientos editoriales acerca del tema y aquellas aristas omitidas o poco resaltadas en los discursos mediáticos analizados.

2. Teletrabajo en argentina

El teletrabajo, definido como “el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones para trabajar fuera de las instalaciones del empleador” (OIT, 2019), no pue-

de considerarse como una metodología de trabajo nueva. Lo novedoso, es su utilización en forma masiva durante el contexto de la pandemia de COVID-19.

Si bien el aumento del teletrabajo fue generalizado a nivel mundial, los países más afectados por el virus y los que poseían mayores niveles de teletrabajo pre-pandemia fueron los que registraron los niveles más altos de dicha modalidad. Por ejemplo, el 60% de las y los trabajadores finlandeses trabajaron desde sus casas en el pico de la pandemia; en cambio, los niveles de teletrabajo en América Latina, a pesar de haber sufrido un fuerte impacto epidemiológico, resultaron significativamente menores. En Chile, el 20,3% de las y los ocupada/os trabajaron desde sus hogares entre abril y junio de 2020. En Uruguay, donde la primera ola tuvo un impacto leve en términos relativos, el 19,3% de las personas teletrabajaron durante abril de 2020 pero ese porcentaje fue disminuyendo con el transcurso de los meses (Banco Central, 2021).

En Argentina, según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC), durante el primer trimestre de 2020 (pre-pandemia) el porcentaje de personas ocupadas que realizaban sus tareas laborales desde su vivienda alcanzó el 6,1% del total, mientras que en los dos trimestres posteriores, impulsado por la suba de casos de COVID-19 y la implementación del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), este indicador escaló hasta 22,2%. Durante el cuarto trimestre de 2020, el porcentaje de personas que realizó sus tareas laborales desde su vivienda se mantuvo por arriba del 20% a pesar de la relajación en las restricciones de movilidad (Banco Central, 2021).

Si analizamos el fenómeno del teletrabajo desde una perspectiva de género, podemos observar que previo a la pandemia, las mujeres que trabajaban desde sus hogares duplicaban el porcentaje de los hombres (8,5% y 4,1% respectivamente para el primer trimestre del 2020). A partir del contexto de pandemia (cuarto trimestre de 2020) el 29,3% de las trabajadoras realizaban sus tareas laborales desde su vivienda, mientras que dentro de los hombres este porcentaje alcanzaba sólo el 13,1% (Banco Central, 2021).

Según un informe del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC-Argentina) de marzo de 2021, en el caso argentino, el potencial de teletrabajo es significativo¹: tres de cada diez personas ocupadas podrían trasladar sus tareas a la esfera digital. Por otro lado, existe una brecha de teletrabajo, entendida como la diferencia entre el teletrabajo potencial y el efectivo, de más de 10 puntos porcentuales. Asimismo, hay importantes diferencias de género: mientras el 35% de las mujeres se encuentran en ocupaciones que son potencialmente teletrabajables,

1 En el mencionado informe de CIPPEC, se construye una medida de teletrabajo potencial para cada ocupación de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO) siguiendo la metodología de Dingel y Neiman (2020). La estimación considera las tareas y el contexto que típicamente caracterizan a cada ocupación para determinar la factibilidad de trasladarse a la esfera digital (Albrieu, Allerand y de la Vega, 2021).

dicho porcentaje es de 21% para los varones. En consecuencia, la brecha de teletrabajo es prácticamente nula para los varones, mientras que es de 21 puntos para las mujeres. La brecha de teletrabajo surge como consecuencia de, entre otros factores, las restricciones de infraestructura digital y de capacidades tecnológicas. No obstante, la distribución del potencial de teletrabajo también es desigual: se concentra en el empleo informal, de ingresos medios y altos, de calificación técnica o profesional, de grupos etarios más altos, y en sectores de actividad específicos como enseñanza, actividades profesionales y financieras, entre otros. (Albrieu, Allerand y de la Vega, 2021).

Los principales hallazgos de este informe CIPPEC (Albrieu, Allerand y de la Vega, 2021) son: 1) ser mujer disminuye la probabilidad de teletrabajar efectivamente, pero está asociado con un mayor teletrabajo potencial; 2) la informalidad no está relacionada directamente con el teletrabajo efectivo ni potencial; 3) en cuanto a la edad, se encuentra una relación positiva pero decreciente con el teletrabajo efectivo, pero no hay una relación sistemática con el potencial; 4) el nivel educativo está significativamente correlacionado y de forma creciente con el teletrabajo efectivo y potencial y 5) los sectores de actividad, comunicaciones, enseñanza y transporte son los únicos que presentan una relación positiva y significativa con el teletrabajo efectivo. Entre los sectores con un mayor potencial de teletrabajo se encuentran enseñanza, administración pública, comunicaciones, actividades financieras e inmobiliarias, mientras el personal doméstico tiene un menor potencial de teletrabajo.

2.1. Los puntos principales de la Ley 27.555 “Régimen Legal del Contrato de Teletrabajo”

El 31 de julio de 2020, el Senado Nacional aprobó la Ley N° 27.555 “Régimen Legal del Contrato de Teletrabajo”, incorporando la modalidad de teletrabajo en el art. 102 bis de la Ley 20.744 (Ley de Contrato de Trabajo) y estableciendo el marco legal al que deberá ajustarse. La misma entró en vigencia el 1 de abril de 2021 y los puntos más importantes son los siguientes:

En cuanto a la aplicabilidad, el primer artículo establece que “las disposiciones de la Ley N° 27.555 no serán aplicables cuando la prestación laboral se lleve a cabo en los establecimientos, dependencias o sucursales de las y los clientes a quienes el empleador o la empleadora preste servicios de manera continuada o regular”. Tampoco “en los casos en los cuales la labor se realice en forma esporádica y ocasional en el domicilio de la persona que trabaja, ya sea a pedido de esta o por alguna circunstancia excepcional”.

Por otro lado, en el anexo publicado, se detalla que los artículos 2°, 3° y 4° vinculados al contrato de teletrabajo, los derechos y obligaciones y la jornada laboral quedaron sin reglamentar.

Respecto al derecho a la desconexión, el artículo 5°, indica que se admitirá la conexión fuera de la jornada laboral, cuando la actividad de la empresa se realice en diferentes husos horarios o cuando resulte necesario por alguna razón objetiva. En ningún caso la o el empleado estará obligado a contestar fuera del horario laboral.

En relación a las tareas de cuidado, el artículo 6 indica que la o el trabajador que ejerza el derecho a interrumpir sus tareas por esta razón, lo deberá comunicar en forma virtual y con precisión al momento que comience su inactividad y cuando ésta finalice. Y en los casos en que no se pueda cumplir con la jornada legal, se podrán acordar, de acuerdo a las condiciones que establezca la convención colectiva, una reducción.

Respecto a la provisión de elementos de trabajo y compensación de gastos, los mismos se consideran no remuneratorias y, por ende, no integran la base retributiva para el cómputo de ningún rubro emergente del contrato de trabajo, ni contribuciones sindicales o de la seguridad social.

El derecho a la reversibilidad (pasar de la modalidad de teletrabajo a presencial), deberá ser ejercido conforme al principio de buena fe. Una vez ejercido este derecho por parte de la o el trabajador, con la sola invocación de una motivación razonable y sobreviniente, la o el empleador deberá cumplir con su obligación en un plazo no superior a 30 días. Las y los teletrabajadores que hubiesen pactado la modalidad de teletrabajo desde el inicio de la relación laboral no podrán revocar su consentimiento ni ejercer el derecho a que se les otorguen tareas presenciales, salvo lo dispuesto en los Convenios Colectivos del Trabajo o que se modifiquen, de común acuerdo, con el empleador, los contratos individuales.

Por último, respecto a la representación sindical, tendrá lugar en el establecimiento donde la o el empleado prestaba servicios presenciales con anterioridad. En los casos en que se pacte la modalidad de teletrabajo al inicio de la relación laboral, aquella debe llevarse a cabo previa consulta con la entidad sindical.

3. Apreciaciones conceptuales y abordaje metodológico

Para reflexionar críticamente sobre el rol de los medios en tanto co-constructores de hegemonía cultural, social y política en la actualidad; retomamos los trabajos recientes de Angenot (2012), basados en las reflexiones de Gramsci, acerca de que en cada momento histórico se configura una “hegemonía de lo decible y de lo pensable” en la esfera pública. También recuperamos los trabajos de Hall (1981), quien concibe a la cultura como una batalla por los sentidos sociales, donde no se obtienen victorias definitivas, sino que siempre hay posiciones que se conquistan y/o se pierden; y los análisis de Barthes (1980) sobre la desnaturalización de creencias o mitos que se intentan instalar

como verdades “universales”, cuando son producto de relaciones sociales. A partir de ello, consideramos que las representaciones mediáticas, que se configuran en la superficie de los medios, iluminan una determinada versión de la realidad, entre otras tantas posibles, y permiten visibilizar ciertos aspectos —y opacar otros— sobre las temáticas. Todo lo cual deriva en la producción de “lecturas preferenciales” (Hall, 1981) o de sentidos destacados que es posible identificar en los discursos mediáticos.

Para desarrollar este análisis, seleccionamos los diarios y portales de noticias más leídos del país: Clarín y La Nación.² Desde los buscadores digitales de estos sitios web, con la palabra clave “teletrabajo”, rastreamos y seleccionamos noticias durante el primer semestre de 2021, luego de la reglamentación de la Ley de Teletrabajo, el 20 de enero y su entrada en vigencia desde abril de 2021. A partir de los primeros 100 resultados que los mismos diarios calificaron como “más relevantes”, se seleccionaron 69 noticias: 33 para Clarín y 36 para La Nación, privilegiando aquellas que hicieron referencia a la sanción de la Ley de Teletrabajo en Argentina.

En función de las noticias seleccionadas, se construyeron tres ejes de análisis para agrupar y ordenar la información sobre el tema: 1) productividad y trabajo a distancia, 2) jornada de trabajo, desconexión y (auto)control de trabajadore/as, y 3) reglamentación de la ley y postura empresaria. También se analizaron los posicionamientos de los dos medios respecto de sus visiones pro-teletrabajo, pro-trabajo híbrido o pro-trabajo presencial. Finalmente, se identificaron las ausencias o los aspectos no destacados de la temática del teletrabajo en el período analizado.

4. El teletrabajo en clarín y en la nación

Productividad y trabajo a distancia

En el primer eje, sobre la productividad laboral y el trabajo a distancia, desde ambos diarios se refuerza la idea que los niveles de productividad, a nivel mundial, se mantuvieron e incluso se incrementaron, durante la pandemia con la modalidad de teletrabajo:

El experimento forzado remoto a partir del Covid-19 sirvió de prueba piloto y sorprendió a corporaciones y gobiernos de todo el mundo con resultados en los que la productividad se mantuvo y hasta se mejoró.

2 Si bien Infobae, en su versión digital, también es uno de los tres portales mejor posicionados a nivel de consulta de noticias de usuarios de internet, por cuestiones de espacio para esta ponencia, decidimos sólo presentar los resultados de Clarín y de La Nación, que además coinciden con los diarios más vendidos en formato tradicional, en papel.

(La Nación, Lifestyle, 2 de enero de 2021)

Un análisis de Boston Consulting Group (BCG) estableció que el teletrabajo puede incrementar la productividad entre un 15% y un 40%; reducir el ausentismo laboral en un 40%; reducir las sustituciones de personal entre un 10% y 15% y una reducción de los costos de las empresas de más del 20% en alquileres y recursos.”

(Clarín, Economía, 6 de febrero de 2021)

Un estudio de enero de 2021 de PricewaterhouseCoopers (PwC) descubrió que el 83% de los empleadores dicen que el trabajo remoto ha sido exitoso para su compañía. Representa un incremento del 10% respecto de un estudio de junio de 2020.

(La Nación, Economía, 17 de abril de 2021)

A este mantenimiento o incremento de la productividad, se añade, desde los diarios, la reducción de costos que significa para las empresas el trabajo a distancia; y los ahorros que lograron desde que se extendió esta modalidad de trabajo.

Amazon comunicó que en 2020 ahorró casi US\$1000 millones en viajes de negocios que no pudo concretar por las restricciones de la pandemia (...) A nivel internacional, el ahorro promedio para las empresas con el teletrabajo a tiempo completo rondó los US\$5000 al año por empleado. Ese monto incluye, por ejemplo, infraestructura y oficinas, eventos corporativos, energía y suministros, viajes y vehículos de empresa.

(La Nación, Economía, 15 de marzo de 2021)

La apuesta por el trabajo a distancia y la automatización de procesos se están convirtiendo en los ejes de la reducción de costes para las empresas en 2021, según pone de manifiesto el informe ‘¡Déjate de predicciones!’, realizado por HP, Digital Biz, LARSEN Digital Leaders y Quint, que analiza una encuesta en la que han participado más de 500 directivos.”

(Clarín, Agencias, 29 de marzo de 2021).

Específicamente, para el caso argentino, La Nación expone ciertas dudas ante tal incremento de la productividad, a nivel global:

Distintas encuestas realizadas en la Argentina a medida que avanzaba el tiempo de home office, dan cuenta de que en general las empresas no perci-

ben una mejora en la productividad. El margen de las que sí lo registran es de entre 10% y 15%.

(La Nación, Economía, 15 de marzo de 2021)

Es importante destacar que tanto Clarín como La Nación se posicionaron abiertamente pro-letrabajo, sobre todo, en los primeros meses del año, y que dicho posicionamiento luego va a virar hacia una posición más ligada al trabajo mixto o híbrido, sin dejar de unir, en el discurso, la productividad en el trabajo a distancia con la flexibilidad y una “mejor calidad de vida”:

“La libertad de trabajar donde uno quiera con horarios más flexibles es una gran motivación para las personas que ya no conciben sobrellevar la monotonía estéril de la vida en la misma oficina o bajo los avatares del hogar todos los días”. Y aporta otros datos: una encuesta de UpWork revela que el 77% de las personas cree que el trabajo a distancia mejora la salud general porque permite una mejor dieta, más ejercicio y un estilo de vida en general más saludable.”

(Clarín, Economía, 6 de febrero de 2021)

Como tienen la posibilidad de hacer *home office*, muchos jóvenes decidieron mudarse temporalmente a destinos tranquilos y rodeados de naturaleza para ganar calidad de vida en la segunda ola de Covid

(La Nación, Sociedad, 14 de mayo de 2021)

Empresas como Spotify son las que ahora ofrecen prácticas laborales más “flexibles” a su personal. “Nuestros empleados podrán trabajar a tiempo completo desde casa, desde la oficina o combinar ambas modalidades”, dijo la compañía en un comunicado reciente

(La Nación, Tecnología, 16 de abril de 2021)

En este clima de resaltar las ventajas del trabajo a distancia, se enfatiza desde las voces de autoridad de *managers* y/ directores de recursos humanos, la importante tarea de los líderes en lo que tiene que ver con la (des)motivación y la organización de actividades laborales a distancia, como así también la gestión del trabajo híbrido:

“Estamos rediseñando todos los espacios físicos de las oficinas, con puestos de trabajo absolutamente móviles, y el empleado va a ir cuando necesite ir”, remarcó Nóbile.

(Clarín, Economía, 1 de junio de 2021, CEO de Telecom)

Resulta clave contar con un buen liderazgo a distancia para que los equipos puedan sentirse apoyados, es por eso que las habilidades blandas en el liderazgo juegan un papel fundamental”, destacó Alexandra Manera, directora de Recursos Humanos del Grupo Adecco Argentina.

(La Nación, Economía, 15 de marzo de 2021)

Los trabajadores se sienten más desmotivados y menos productivos cuando notan que su responsable no confía en ellos e intenta controlarlos

(La Nación, Tecnología, 8 de enero de 2021)

Como sabemos, en los últimos años, la importancia que adquirieron los líderes motivacionales o *managers* en las empresas resultan claves para lograr la adhesión y adaptación de las y los trabajadores a los pedidos y a los proyectos de las empresas, en el marco de una idea neoliberal e individualista de competencia entre pares y de glorificación de los valores empresariales.

b) Jornada laboral, desconexión y (auto)control de trabajadores/as

El rol destacado que, como vemos, se asigna, desde los medios analizados, a los directores, CEO's y *managers* tiene su correlato también en el (auto)control de trabajadores, a través del presentismo y de mecanismos tales como teleconferencias, mensajes por whatsapp, estados de skype, etc. que, según se destaca en las noticias, siguen vigentes aunque cambie la modalidad:

Durante la pandemia, la cantidad de horas trabajadas en todo el mundo aumentó, no disminuyó. En 2020, las horas de trabajo diarias promedio aumentaron en más de media hora, en promedio. La idea es que, si todos los demás están online, yo también tengo que estarlo (...) las personas trabajan más tiempo que nunca, respondiendo correos electrónicos y mensajes a todas horas del día para mostrar cuán comprometidas están.

(La Nación, Economía, 15 de junio de 2021)

Por lo tanto, se asiste a una extensión, de hecho, de la jornada laboral, y el derecho a la desconexión, uno de los puntos controvertidos de la Ley de Teletrabajo, no se generaliza y se “matiza” permitiendo algunos casos de excepción que, en algunas empresas, pueden volverse la regla:

La desconexión digital con la reglamentación obtuvo sus matices. En primer lugar, cuando la actividad de la empresa se realice en diferentes husos hora-

rios “o en aquellos casos en que resulte indispensable por alguna razón objetiva” se admitirá la remisión de comunicaciones fuera de la jornada laboral”. (La Nación, Economía, 5 de febrero de 2021)

También desde voces empresariales, que suelen oponerse a toda regulación estatal –tal como ampliaremos en el siguiente punto-, como es el caso del CEO de una empresa que brinda servicios de desarrollo de software y servicios informáticos, se pone en duda la puesta en marcha del derecho de las y los trabajadores a la desconexión y, por lo tanto, a mantener una jornada estable de trabajo:

“En un mundo globalizado el mercado ajusta y se ajusta, y crea sus propias normas, el derecho a la desconexión me parece razonable, pero hay que tener en cuenta cómo se instrumenta, cuándo y qué ley hay por debajo de la ley del teletrabajo, que es la ley del contrato de trabajo. Probablemente eso genere situaciones conflictivas”. (Clarín, tecnología, CEO de Snoop Consulting, 5 de febrero de 2021).

No obstante, en estos mismos medios también se otorga espacio a otras voces, como la voz de la OIT o la OMS, organizaciones internacionales especialistas en temas laborales y de salud, respectivamente, acerca de la importancia del descanso y a los beneficios que comporta hacer pausas entre las tareas laborales, cuando realizadas de forma remota:

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), “las empresas deben evitar jornadas laborales no saludables y largas horas de trabajo a fin de prevenir efectos negativos a corto y largo plazo sobre la salud, incremento del riesgo de accidentes, de los índices de ausentismo y disminución de la productividad”.

(La Nación, Lifestyle, 15 de febrero de 2021)

Trabajar más de 55 horas semanales aumenta el riesgo de muerte por enfermedades cardíacas y accidentes cerebrovasculares, según un estudio de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), publicado este lunes.

(Clarín, Viste, 17 de mayo de 2021)

Sin embargo, estos “consejos” de organizaciones internacionales que se reproducen en las notas se unen a otros que destacan “cómo trabajar mejor desde casa”, “cómo mejorar el home office” “qué hacer para mejorar mi conexión a internet cuando tengo

que telerabajar”, entre otros similares, más focalizadas en aumentar, mantener o no hacer descender la productividad de la empresa, que en garantizar las horas de trabajo previstas, el descanso, los derechos y el cuidado de las y los trabajadores.

El home office se instaló por la pandemia en la vida de millones. Con sus beneficios, pero también con las incomodidades y problemas que genera usar como oficinas lugares no diseñados ni equipados para eso. Por suerte, con algunas pequeñas inversiones los trastornos más comunes pueden atenuarse. (Clarín, Sevicios, 27 de mayo de 2021).

Es importante encontrar un espacio de trabajo que no esté contaminado auditivamente; por ejemplo, los sonidos de ambiente, música o conversaciones externas pueden ser uno de los factores que distraen y disminuyen la productividad.

(La Nación, Lifestyle, 15 de febrero de 2021)

c) Reglamentación de la ley de Teletrabajo y postura empresaria

En el tercer eje se identifican las noticias que relacionan la reglamentación de la Ley de Teletrabajo con la postura empresaria que destacan los diarios ante tal regulación. En ambos medios, se resalta el fastidio y la clara oposición del sector empresario a la reglamentación, en favor de liberar y “hacer crecer la economía”, sin ataduras:

“Para hacer una economía dinámica y que pueda crecer”, sostiene Carolina Castro, la primera mujer en integrar la cúpula de la Unión Industrial Argentina (UIA) y referente del negocio autopartista. “En ese sentido, yo veo políticas contradictorias: algunas van en esa dirección, como los incentivos a inversiones sectoriales, y otras no, como la ley de teletrabajo y el impuesto a las ganancias para empresas.

(La Nación, Economía, 3 de mayo de 2021)

Para reforzar tal discurso, se pone como ejemplo de políticas anti-regulatorias a Estados Unidos y como contra-ejemplo de “sobre-regulación” a la Unión Europea. En ambos casos, se vehiculiza el mismo sentido: las regulaciones estatales obstaculizan la innovación y frenan la generación de riqueza.

“En la Unión Europea, existe una sobre-regulación para proteger cosas por lo que podría suceder, con muy buenas intenciones pero que acaba generando que no se desarrollen ciertas actividades. En EEUU, en cambio, tienen la tendencia de dejar que los emprendedores y startups se muevan libremente

por las áreas de innovación, aquellos que consiguen multiplicar su valor generan riqueza y luego, regulan sobre eso”
(Clarín, Tecnología, 5 de febrero de 2021).

Específicamente en el caso de Clarín, las noticias contra la regulación estatal aparecen, mayormente, en los primeros meses de 2021, antes que entrase en vigencia el 1 de abril de 2021 la Ley N° 27.555 sobre el Régimen Legal del Contrato de Teletrabajo. Se puede observar, de algún modo, una presión sobre el Gobierno Nacional previo a la entrada en vigencia de la Ley:

La expectativa en las empresas es que las regulaciones acompañen ese proceso, asegurando a los trabajadores los derechos básicos establecidos en la agenda del trabajo decente, pero **sin generar burocracia, controles innecesarios o requisitos** que hagan inviable capitalizar el enorme potencial que tiene esta modalidad de trabajo”
(Clarín, Economía, 20 de enero de 2021—resaltado en negrita es del diario-).
Nos enfrentamos a los riesgos que trae la sobre regulación
(Clarín, tecnología, textual de CEO de Snoop Consulting, 5 de febrero de 2021).

“Muchas empresas no toman decisiones porque no terminan de entender cómo les va a afectar esta ley”, asegura.

(Clarín, Economía, textual de la directora de empresa de servicios inmobiliarios comerciales CBRE, 27 de marzo de 2021).

En el caso de La Nación, por el propio contrato de lectura del diario, dirigido mayormente a este tipo de lector: los sectores empresariales, tal oposición se extiende a todo tipo de regulación estatal, antes y después de la reglamentación, e incluso va más allá de esta ley, advirtiendo sobre la peligrosidad de la intervención estatal sobre el sector privado en general. Esto lo destaca también desde las voces, en primera persona de CEOs, directores de empresas o representantes del sector, al igual que lo hiciera Clarín:

El peso del Estado: con casi 30 medidas, creció la intervención en el sector privado.

El CEO de la empresa de seguridad Siseg, Matías Pérez Manghi, sostiene: “Estoy convencido de que el avance fuerte del Estado en el sector privado puede ser peligroso. Un gobierno debe generar reglas claras para que el sector privado pueda competir con libertad, pero sin intervenir constantemente

te. Es la única manera de generar desarrollo real y no una dependencia estatal que, ya sabemos, nunca funciona”.
(La Nación, Economía, 3 de mayo de 2021).

De esta manera, y con similares estrategias discursivas, ambos diarios se posicionan a favor del sector empresario sin dar espacio en las coberturas a voces sindicales o perspectivas de trabajadores/as que tuvieron que comenzar a teletrabajar. Además, desde una perspectiva (neo)liberal de crecimiento y anti-regulación de la economía, critican la intervención o “el peso” del Estado sobre el sector privado empresarial.

d) Omisiones o aspectos no destacados

Entre las ausencias o aspectos menos destacados en la cobertura mediática del teletrabajo, por parte de ambos diarios, pudimos observar que la problematización a las tareas de cuidado, las tensiones en la organización familiar y la incompatibilidad, en muchos casos, entre vida privada y vida profesional no fue uno de los puntos resaltados de la temática.

En este sentido, si tomamos la “Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población. Impacto de la pandemia y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana” (“Encuesta Rápida”) de UNICEF, podemos observar, por un lado, que la participación de los miembros del hogar en las tareas domésticas y de cuidado, en el relevamiento de abril de 2020, la mitad de los hogares menciona que durante la cuarentena todos los miembros participan más en las tareas del hogar, mientras que la otra mitad considera que participan igual. En julio, el porcentaje se reduce, y poco más de un tercio de los hogares (37%) menciona que todos los miembros participan más en las tareas del hogar. A su vez, en ambos momentos (abril y julio), las mujeres concentran la mayor parte de las tareas del hogar y del cuidado, con una tendencia al aumento en la concentración de tareas en manos femeninas (Roig, 2021).

Por otro lado, en esta división de tareas se observa, a partir de la encuesta, una predilección de los hombres por la realización de tareas ligadas a la esfera económica y el comando de recursos (hacer las compras) y a lo recreativo (jugar con los niños/as). En cambio, tanto las actividades tradicionalmente asociadas a la atención del hogar y la familia (cocinar y limpiar), como la ayuda en las tareas escolares, ligada a una actividad (la docencia) también eminentemente femenina, son tareas mayormente realizadas por mujeres. O sea, que durante el ASPO parecen reproducirse, más que alterarse, los roles de género preexistentes respecto de la división sexual del trabajo (Arza, 2020).

Hay que tener en cuenta que previo a la pandemia, en América Latina y el Caribe, las mujeres dedicaban entre 22 y 42 horas semanales al trabajo doméstico y las tareas de cuidado. Durante el período de aislamiento preventivo por la pandemia, ese tiempo

aumentó y las mujeres dedican diariamente el triple del tiempo que los hombres a las mismas tareas no remuneradas (ONU Mujeres y CEPAL, 2020).

Si observamos lo que sucede en las noticias publicadas por Clarín y La Nación, la problemática respecto a que las mujeres son las que más han absorbido las tareas de cuidado cuando ambos trabajan en casa, no está tratada directamente en ninguno de los dos diarios. Es más, en la representación general del tema, hombres y mujeres se visibilizan a la par: aparecen imágenes (fotos, diseños) de padres y madres trabajando con hijos en brazos o a su alrededor y se destaca el cansancio y la falta de energía para ambos.

Agobiados. Madres y padres en busca de la energía perdida. Recuperar las energías, las madres y padres, es indispensable para llevar adelante la familia. (La Nación, Lifestyle, 3 de mayo de 2021)



(Foto Clarín, Viste, 17 de mayo de 2021).



(Foto, La Nación, Tecnología, 27 de marzo de 2021)

5. Cierre

De acuerdo a los resultados presentados, es posible afirmar que ambos diarios se posicionaron, post covid 19, pro-teletrabajo o pro-modelo híbrido (algunos días desde casa y otros desde la oficina), al destacar que la productividad se mantenía o se incrementaba y que esta modalidad implicaba una significativa baja en los costos para el sector empresario. En este sentido, se resaltaron también los “atractivos” del teletrabajo: aquello que se ahorran en tiempo y estrés los trabajadores/as en viajar hasta las oficinas, las posibilidades de traba-

jar desde lugares más cómodos, inmersos en la naturaleza, con tiempos flexibles, entre otros puntos. Sin embargo, en las coberturas no se resaltó aquello que sucedía en las casas donde no había condiciones o espacios adecuados, donde había niños/as o mayores a quienes cuidar y/o donde no había buena conexión a internet. En este sentido, tampoco se destacó o se problematizó la perspectiva de género o las tensiones entre vida laboral y familiar en la cotidianidad de las familias. Tampoco se enfatizó la responsabilidad de los empresarios de proveer de instrumentos de trabajo y pagar costos de servicios a los y las trabajadores/as, que en muchos casos fue mínimo o nulo. Por el contrario, se defendió la postura empresarial, contra la intervención y regulación del Estado, a partir de la reglamentación de la Ley de Teletrabajo.

En futuras investigaciones, se planea continuar profundizando estos aspectos del teletrabajo y su (in)visibilidad para poder realizar comparaciones relevantes con la cobertura mediática y la reglamentación española sobre trabajo a distancia, reflexionando acerca de las lecturas privilegiadas que se configuran públicamente acerca del teletrabajo y sus puntos más salientes: productividad, desconexión digital, posturas empresarias y sindicales, entre otras.

Bibliografía citada

- Albrieu, R., Allerand, M. y de la Vega, P. (2021). “El teletrabajo en Argentina. La pandemia del COVID-19 y lo que viene después”. Documento de trabajo 203. CIPPEC. Disponible en: <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2021/05/203-DT-ADE-El-teletrabajo-en-Argentina-Albrieu-Allerand-y-de-la-Vega-mar....pdf>
- Angenot, M. (2012). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Arza, C. (2020). “Familias, cuidado y desigualdad”. En CEPAL, *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID 19: la experiencia en la Argentina*, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/153), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Banco Central de la República Argentina (2021). Informe “Cambios en las modalidades de trabajo: el teletrabajo en Argentina”. Disponible en: <https://centraldeideas.blog/cambios-en-las-modalidades-de-trabajo-el-teletrabajo-en-argentina>
- Barthes, R. (1980), *Mitologías*. México: Siglo XXI
- Hall, S. (1981) “La cultura, los medios de comunicación y el ‘efecto ideológico’”, en J. Curran, M. Gurevitch y J. Woollacot (comps.), *Sociedad y comunicación de masas*, pp. 357-392. México: Fondo de Cultura Económica.

- Ley Nacional N° 27555. Régimen Legal del Contrato de Teletrabajo. 14/08/2020. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anejos/340000-344999/341093/norma.htm>
- ONU Mujeres y CEPAL (2020), “Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19: hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación”. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45916/190829_es.pdf.
- Verón, E. (1987) *La semiosis social*, Gedisa: Buenos Aires.

SUBSUNCIÓN FORMAL Y REAL DEL TRABAJO AL CAPITAL
EN PLATAFORMAS AUSTRAS DE REPARTO

María Darricades¹

Resumen

A partir del giro hacia el neoliberalismo de fines de los años setenta, numerosos estudios dieron cuenta de las transformaciones que se sucedieron en el mundo del trabajo. Dichas transformaciones producen cambios en la forma que adquiere la subsunción del trabajo al capital, tanto desde el punto de vista formal como real. En este sentido, en la presente ponencia nos proponemos analizar en plataformas austeras de reparto. Se trata de un caso de negación de la relación laboral que se articula, desde el punto de vista de las condiciones reales de trabajo, con una novedosa y compleja gestión algorítmica de la fuerza de trabajo.

Palabras claves: *deslaborización; plataformas austeras; subsunción formal; subsunción real; gestión algorítmica*

Introducción²

En las últimas décadas asistimos a una profundización de las transformaciones del mundo del trabajo que comenzaron a partir de la reconfiguración del sistema capitalista desde los años setenta. Las formas de inserción ocupacional están sufriendo importantes procesos de reconfiguración entre los que se encuentra el desdibujamiento de la relación laboral a partir de sustituir el trabajo “típico” por otro tipo de relaciones contractuales comerciales en las que se clasifica a las personas trabajadoras como “trabajadores independientes” (Basualdo y Esponda, 2014). De esta forma, el capitalismo contemporáneo favorece la sujeción indirecta del trabajo al capital, ocultando la relación inherentemente asimétrica entre ellos (Palomino, 2000). Al mismo tiempo, se dan cambios tecnológicos que impactan sobre los niveles de empleo y su calidad, así como también en las con-

1 Profesora de Sociología (UNLP) y Maestranda en Políticas de Desarrollo (UNLP).

2 Esta ponencia se enmarca en el Proyecto de Investigación “Deslaborización y calidad del empleo. Un estudio comparativo de nuevas formas de trabajo en zonas urbanas” (PICT-2019-2019-02228) dirigido por Mariana Fernández Massi con sede en el Laboratorio de Estudios de Sociología y Economía del Trabajo (LESET-IdIHCS) financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

diciones reales de trabajo, como el caso de la economía de plataformas. Dentro de este universo, aquellas asociadas al reparto han cobrado mayor relevancia por la cantidad de trabajadores implicados (ILO, 2021). Desde la perspectiva empresarial se plantea este tipo de economía como colaborativa o *shearing economy*, aunque “en realidad tiene poco de compartida” (Bensusán, 2016:14). En ese sentido, algunos autores utilizan conceptos más denunciativos como *gig economy* o economía de changas (Bensusán, 2016). Otros autores enmarcan el despliegue de las empresas de plataformas en la transformación del capitalismo, motorizada por la economía digital, planteando el desarrollo de un capitalismo de plataformas (Srnicek, 2018). Desde esta última perspectiva, las plataformas son actores económicos, un nuevo tipo de empresas dentro del sistema capitalista avanzado del siglo XXI que se centra en la extracción y uso de un tipo particular de materia prima: los datos. Existen diferentes tipos de plataformas entre las que se encuentran aquellas denominadas “austeras” que se caracterizan por brindar servicios, no poseer activos -salvo la plataforma de software y el análisis de datos- y operar a través de un modelo hipertercerizado, con trabajadores y capital fijo deslocalizados (Srnicek, 2018).

En este sentido, en la presente ponencia nos proponemos analizar la deslaborización, tanto en términos formales como reales, en dos plataformas austeras de reparto en Argentina (Glovo y Pedidos Ya). Con este objetivo, se recupera el análisis de fuentes documentales y de veintiuna entrevistas en profundidad realizadas entre febrero y diciembre de 2020 de forma virtual a repartidores, referentes de organizaciones colectivas y trabajadores administrativos.

En cuanto a la estructuración del texto, en el primer apartado nos enfocaremos en conceptualizar, retomando aportes marxistas, la subsunción formal y real del trabajo al capital y algunos de los cambios que se han dado en las formas que adquiere dicha sujeción del trabajo al capital, con el fin de contextualizar la tendencia deslaborizadora. En segundo lugar, nos centraremos en el análisis de esas dos dimensiones en el trabajo en plataformas austeras de reparto. En este sentido, en el segundo apartado analizaremos la negación de la relación laboral desde el punto de vista formal, mientras que en el tercer apartado el análisis se centra en las condiciones reales del proceso de trabajo. Por último, en las reflexiones finales nos centramos en las novedades que aporta la deslaborización en plataformas austeras de reparto.

Subsunción formal y subsunción real del trabajo al capital: un breve recorrido conceptual

En este apartado nos proponemos retomar aportes del marxismo que nos ayudan a entender la sujeción del trabajo al capital. En segundo lugar, nos interesa rescatar

algunos de los cambios que se han dado a fines del siglo XX en las formas que adquiere dicha sujeción. En este sentido, describiremos brevemente la forma que adquiere la subsunción formal en la sociedad salarial para luego enfocarnos en los cambios que sufre a partir del giro neoliberal de los años setenta en adelante como marco de la tendencia deslaborizadora.

Marx describe como subsunción formal del trabajo al capital a aquel proceso por el cual el trabajador cae bajo la sujeción del capitalista a través de un contrato entre el poseedor de fuerza de trabajo y el dueño de los medios de producción. Se trata de una relación puramente monetaria por la cual el comprador de la fuerza de trabajo convertida en mercancía hace que el vendedor caiga bajo su dependencia económica para su propia supervivencia (Marx, 2009). Debido a esta forma contractual el capitalismo se distingue del esclavismo, porque hay en el primero una venta “voluntaria” del trabajo al capital por la cual éste último puede apropiarse de los frutos del primero: “la producción del plusvalor absoluto únicamente presupone la subsunción formal del trabajo al capital” (Marx, 2016, p. 617).

El trabajador que antes realizaba su trabajo como artesano independiente puede seguir llevándolo a cabo de la misma forma -tecnológicamente hablando-, aunque ahora la diferencia radica en que lo hace bajo control y dirección del capitalista. Este último recurre a la prolongación del tiempo de trabajo más allá de los límites del tiempo de trabajo socialmente necesario para la subsistencia del propio obrero y se apropia del plusvalor absoluto generado en el proceso de trabajo (Marx, 2009).

No obstante, cuando los capitales y la producción a escala adquieren cierta magnitud se presenta otra forma de apropiación de plusvalor a partir de la metamorfosis técnica de la naturaleza real del proceso de trabajo y sus condiciones reales. Se trata de la producción del plusvalor relativo por medio de la reducción del tiempo de trabajo socialmente necesario. Esto se lleva a cabo independientemente de los límites de la jornada laboral a través de una revolución en el proceso de trabajo mismo porque para el capitalista “Ya no alcanza con prolongarlo: es necesario darle una nueva configuración” (Marx, 2016, p. 618). Presupone un cambio en la productividad o intensidad del trabajo a partir del trabajo a gran escala y el desarrollo de las fuerzas productivas por lo que se llega a la aplicación de la ciencia y la maquinaria al proceso de producción de mercancías (Marx, 2016).

Esta distinción entre formas de subsunción son retomadas por Palomino (2000) para plantear dos dimensiones de la relación entre el capital y el trabajo: una contractual y otra organizativa. En relación a esta última, el autor hace referencia a las condiciones reales del proceso de trabajo aunque se distancia del despotismo del capital que observaba Marx en el siglo XIX, para dar lugar a una concepción sobre la organización del trabajo en la que las personas trabajadoras poseen diferentes grados de subordinación.

El autor hace referencia a que un menor grado de subordinación se puede verificar si la persona trabajadora decide sobre, por ejemplo, la intensidad o calidad de su trabajo o posee matrículas habilitantes (Palomino, 2000).

Asimismo, la subordinación formal del trabajo al capital que describe Marx en los inicios del capitalismo a fines del siglo XIX adquiere otras formas cuando el proceso de industrialización encuentra su apogeo a mediados del siglo XX. En la “sociedad salarial”, el contrato por el cual el obrero vende su fuerza de trabajo al capital adquiere características protectorias y se despliega una regulación jurídica que busca equilibrar la relación asimétrica entre el capitalista y el obrero a través del Derecho del Trabajo (Castel, 2010). De esta forma, para algunos autores el trabajo aparece como fuente de reconocimiento e integración social a partir de la extensión de lo que se conoce como “empleo clásico” (De la Garza, 2000). Este último refiere al trabajo asalariado, formal, masculino, protegido, industrial fordista, a tiempo completo, por tiempo indeterminado y dentro del ámbito de un establecimiento urbano; el cual se apoya en la sinergia entre colectivos de trabajadores, sindicatos y el rol fuerte de los Estados en la intervención de la economía y en materia de regulación (Neffa, 2010).

Sin embargo, a finales de los años setenta, el régimen de acumulación fordista keynesiano encuentra su límite y comienza una crisis que se expresa en una caída en la tasa de ganancia. Como respuesta a esta crisis, se despliega un proyecto político para la restauración del poder de la elite económica a través de la desregulación de los mercados –incluido el laboral-, financiarización de la economía, descentralización productiva, extensión de las conexiones transnacionales, y la destrucción de los marcos y poderes institucionales y áreas de protección social (Harvey, 2007). En este contexto, las empresas buscan contrarrestar esa caída en la tasa de ganancia disminuyendo los costos salariales (directos e indirectos) a través de reducciones de puestos de trabajo y flexibilización laboral. Se desplegaron estrategias como la subcontratación laboral a partir de la cual se puede sustituir el trabajo propio de la sociedad salarial por otro tipo de relaciones contractuales, incluso de naturaleza no laboral (Del Bono, 2012). Se trata de una tendencia del capitalismo contemporáneo a la sujeción formal indirecta del trabajo al capital bajo la subcontratación o la prestación de servicios destinada a instalar un proceso de deslaborización de la relación en el trabajo (Palomino, 2000; Novick, 2010). El objetivo último es que las empresas puedan reducir costos al evitar cotizar a la seguridad social y descargar sobre los trabajadores parte de los riesgos de la actividad, a quienes pueden desvincular con mínimos obstáculos legales y de costos (Henry, 2012).

Al mismo tiempo, también hubo cambios tecnológicos a partir de los años setenta que afectaron en las formas de trabajar y prepararon el escenario para el despliegue de la economía digital y la economía de plataformas a través de fuertes inversiones en fibra óptica, cables submarinos, servidores y bases de datos y avances en software. De esta

forma, los nuevos desarrollos tecnológicos aceleran el proceso de tercerización y deslocalización de fábricas, reduciendo los costos de comunicación y coordinación (Castells, 2000). En relación a las condiciones reales del proceso de trabajo, en el contexto de flexibilización laboral del capitalismo contemporáneo también se busca aumentar la plusvalía relativa a través de nuevas formas de organización del trabajo como la eliminación de “tiempos muertos”, la polivalencia de trabajadores, intensificación del trabajo, salarios por productividad, control y supervisión con premios y castigos, entre otras (Pérez y Busso, 2010). Los avances tecnológicos posibilitan nuevas formas de gestión de la fuerza de trabajo más deshumanizadas y opacas, facilitando la asignación flexible de tareas en función de la demanda. A través de la introducción de la computadora o el *Smartphone* se da una metamorfosis técnica de la naturaleza real del proceso de trabajo y sus condiciones reales. La forma de sumisión al poder cara a cara se transforma en electrónica a través de una micro gestión del tiempo -aunque parezca que hay desregulación de aquel tiempo en relación a la fábrica fordista- (Sennet, 2000). En este sentido, trabajos que en apariencia son flexibles temporal o espacialmente (como el teletrabajo, *freelance*, o el trabajo en plataformas digitales) no necesariamente conllevan para la persona trabajadora mayor control sobre el proceso de trabajo, sino que la lógica métrica pasa del reloj al ordenador y a dispositivos móviles como los teléfonos inteligentes.

Para finalizar, entendemos como deslaborización a aquellos casos en los que se da una subsunción indirecta del trabajo al capital. Las relaciones tienden a perder su carácter laboral y son reemplazadas por relaciones comerciales -lo cual incide directamente en las relaciones de fuerza entre el trabajo y el capital-. Enmarcada en esta tendencia deslaborizadora se encuentra la utilización de la figura del trabajador autónomo. Es una forma jurídica que genera mucha preocupación en la actualidad debido al fuerte aumento de su utilización y a que, en muchos casos, conlleva una degradación muy importante de las condiciones laborales en el caso de “falsos autónomos” (Basualdo y Esponda, 2014, p.28). Esto último se da cuando se la utiliza con el fin de ocultar relaciones laborales para desligarse del cumplimiento de derechos laborales, ya que las y los trabajadores no quedan encuadrados en el régimen laboral. Es decir, la figura del trabajador independiente no conlleva necesariamente deslaborización, sino sólo en los casos en que es utilizada para encubrir una relación laboral bajo una comercial. Esta falsedad se da cuando en las condiciones realmente existentes de trabajo se constata un bajo grado de autonomía de las personas trabajadoras en las decisiones en torno a su trabajo y un alto riesgo económico -cuando son ellas quienes asumen todo el riesgo económico que implica la actividad- (Henry, 2013). Por este motivo entendemos que cobran mayor relevancia análisis como los propuestos en la presente ponencia, que se proponen refinar la comprensión no sólo sobre la forma que adquiere la subsunción formal sino también la real.

Subsunción formal del trabajo al capital en plataformas austeras de reparto: la negación de la relación laboral

En el presente apartado analizaremos el desdibujamiento de la relación laboral entre trabajadores de reparto y las empresas de plataformas desde el punto de vista formal-contractual. Para ello, nos centraremos en el análisis de diferentes elementos como la aceptación de términos y condiciones o contrato de prestación de servicios, las formas de percepción de ingresos y formas de despido que tienen estas empresas.

En primer lugar, para comenzar a operar en las plataformas es necesario aceptar un conjunto de “Términos y condiciones” (en el caso de Glovo)³ o “Contrato de prestación de servicios” (Pedidos Ya)⁴. En ninguno de los dos casos se refiere a los repartidores como trabajadores y de ningún modo se establece que exista entre ellos y la empresa de plataforma una relación laboral. En los términos y condiciones de Glovo se hace referencia a las personas trabajadoras de reparto como “Glover” quienes “voluntariamente colaboran con Glovo”⁵, articulando la clasificación formal con los discursos de la economía colaborativa sobre los que se apoyan. Por su parte, en el caso del “Contrato” que las personas trabajadoras deben aceptar y firmar para comenzar a trabajar en la empresa Pedidos Ya se señala: “Las partes declaran que la relación establecida en base al presente contrato es una relación comercial entre empresas independientes, sin que exista subordinación laboral de clase alguna”⁶. De esta forma, la figura de las personas trabajadoras en estas empresas se desdibuja en clasificaciones como “profesionales independientes”, “colaboradores”, “prestador”, “Glovers”, “repartidores”, “usuarios”, “Riders” entre otras.

En segundo lugar, no son los trabajadores quienes fijan los precios que percibirán por pedido realizado -como sería el caso de una persona cuya clasificación laboral es “trabajador independiente” que realiza una prestación de servicio-. Por el contrario, son las empresas las encargadas de fijar las tarifas y gestionar los ingresos. En el caso de Glovo, un trabajador administrativo explica que la tarifa la establece la empresa y se compone por una tarifa fija por pedido -bonificada en las horas de alta demanda- a lo cual se suman dos variables como el kilometraje y el tiempo de espera en el local de retiro del producto. Además, refiere que los trabajadores pueden hacer retiros diarios de parte de los ingresos generados, pero es una decisión que la empresa toma unilateralmente (y

3 Cuyo nombre comercial en Argentina es Kadabra S.A.S, la sociedad filial argentina de GLOVOAPP LATAM, SL.

4 Cuyo nombre comercial en Argentina es Repartos Ya S.A “ReYa”

5 Se analizaron los “Términos y Condiciones” de la empresa Kadabra S.A.S, última Actualización que data del 15 de noviembre de 2019.

6 Clausula décimo segunda: Independencia de las partes, en Contrato comercial con RepartosYa.

en general se asocia a que los repartidores puedan tener dinero en efectivo para pedidos que tengan ese medio de pago).

Por su parte, en Pedidos Ya, en el “Contrato” se plantea que el precio será acordado por las partes “conforme a los parámetros de precios establecidos por la empresa, los que el prestador declara conocer y aceptar, y los que podrán modificarse previa comunicación al Prestador”⁷. Según refieren trabajadores entrevistados, desde la aplicación se les envía el cuadro tarifario decidido unilateralmente por la empresa, el cual se compone de montos fijos -que varían según la puntuación de la persona repartidora en la aplicación- por cantidad de puntos de entrega y retiro, adicionales y kilometraje. A su vez, como característica distintiva de esta última empresa, se agrega un pago por publicidad por hora – con la salvedad de que no se haya rechazado o cancelado ningún pedido en esa hora- y se les paga más por pedido a quienes estén mejor puntuados en la aplicación.

Una de las implicancias más notables de este tipo de contratos es que conllevan una fuerte inestabilidad en el empleo, lo cual repercute en los ingresos de las personas trabajadoras. Esa inestabilidad propia del pago a destajo y la falta de derechos laborales afecta fuertemente los ingresos de los repartidores. Esto puede verse en las entrevistas, cuando se les pregunta a los trabajadores sobre situaciones de enfermedad por las cuales no pueden ir a trabajar:

“Pierdo el día, es un día sin plata” (Gabriela, 26/11/2020)

“No trabajas, no generas. Te pagan por día de trabajo” (Javier, 24/11/2020)

Al mismo tiempo que se constata una inestabilidad en los ingresos propia de este tipo de relación laboral negada bajo un contrato comercial se da una dependencia económica que posee la persona trabajadora con su trabajo. En este sentido, todos los estudios previos sobre el perfil socio-demográfico de los repartidores en Argentina dan cuenta que para la gran mayoría el ingreso en este tipo de trabajos es su fuente principal de ingresos (Madariaga, J., Buenadicha, C., Molina, E., y Ernst, C., 2019; Haidar, 2020). Ello también se constata para casi la totalidad de los entrevistados tenidas en cuenta para la presente ponencia, para quienes el trabajo en aplicaciones resulta la principal fuente de ingresos (sólo una de las entrevistadas refiere tener un trabajo registrado en horario nocturno y el trabajo en aplicaciones aparece como complemento). En este sentido, uno de los entrevistados refiere lo que significa ser un trabajador de plataformas en los siguientes términos:

7 Contrato comercial que aceptan los repartidores con RepartosYa.

“Una alternativa laboral de estos últimos tiempos con la que puedo conseguir dinero, me da de comer” (Javier, 24/11/2020)

Por último, para que los trabajadores puedan realizar la facturación correspondiente a un trabajador por cuenta propia se establece en estas dos empresas la obligación de adherirse al Régimen de Monotributo. En el caso de Pedidos Ya, también los trabajadores deben abonarle a la empresa para la cobertura de un seguro por accidentes.

El Monotributo o Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (creado en 1998), al cual pueden adherirse tanto patrones como trabajadores cuentapropistas, rápidamente se convirtió en un instrumento utilizado por las empresas para acceder a la contratación de trabajadores sin tener que asumir las cargas laborales (Henry, 2012). Así, un instrumento normativo que sirve para regularizar la situación de numerosos trabajadores verdaderamente autónomos termina encubriendo una relación laboral dando lugar “por medios absolutamente legales a trabajos-empleos de carácter precario sin garantía de estabilidad” (Pérez y Busso; 2010, p. 9).

En tercer lugar, en cuanto a la forma de finalización del vínculo entre trabajador y plataforma en las plataformas austeras de reparto, el contrato puede terminarse de forma unilateral por parte de la empresa con una simple comunicación por correo electrónico y el bloqueo del usuario en la aplicación. Al respecto, un repartidor plantea:

“en los grupos de whatsapp... que venimos debatiendo... que yo no tengo la garantía de que mañana me voy a levantar y la aplicación abra. Porque yo digo mañana trabajo, pero si la aplicación no abre no trabajo. O sea, te despidieron, cerró, un futuro incierto (...) por los bloqueos. Porque la empresa mañana te dice que hiciste algo mal y te bloquea. Y yo me pongo a pensar que hice de malo, y no hice nada. Y si les pinta te bloqueo así meto otro, no sé” (Javier, 11/6/2020).

Concluyendo, desde las empresas se plantea la negación de la relación laboral desde el punto de vista formal a través de la clasificación de trabajadores como independientes y la obligación de registrarse en el Monotributo para la correspondiente facturación como tales. Se observa así el despliegue de un modelo de negocios a partir de una relación deslaborizada con los repartidores, como forma de reducir costos laborales y transferir los riesgos propios de la actividad a los propios trabajadores. Ello conlleva un alto grado de incertidumbre en cuanto al empleo y los ingresos, como así también la negación del acceso a la totalidad de las protecciones laborales, en un claro caso de precarización del empleo. Al mismo tiempo, mientras los trabajadores facturan mensualmente a la misma empresa durante varios meses consecutivos y refieren que es

su principal fuente de ingresos, la decisión empresarial –alegando la no cumplimentación de los “Términos y condiciones” o “Contrato”- puede conllevar la denegación o bloqueo a los trabajadores a la propia plataforma, de forma transitoria o permanente. La figura del empleador aparece como una plataforma a la cual se puede o no acceder, lo cual aporta un elemento significativo al desdibujamiento de la relación y la forma en cómo ésta se da por finalizada.

La gestión algorítmica como forma de subsunción real del trabajo al capital en plataformas austeras de reparto

La sujeción del trabajo al capital requiere del despliegue de una forma de dirección y control de esa fuerza de trabajo por parte del capitalista, que aparece de forma clara durante los orígenes del capitalismo y también durante la sociedad salarial con figuras como los capataces o supervisores. Sin embargo, la deslaborización -o sujeción indirecta- conlleva situaciones donde el poder se ejerce de formas más opacas, indirectas y bajo mecanismos que no son tan evidentes, que ayudan a invisibilizar esa relación laboral y deshumanizar al empleador. Lo mismo sucede con las formas organizativas del proceso de trabajo o subsunción real del trabajo al capital. En este sentido, en el presente apartado nos enfocamos en analizar cómo estas dos empresas de plataformas austeras gestionan y organizan el proceso de trabajo.

En cuanto a la forma de control del trabajo en dichas empresas, lo central es el sistema de puntuación como mecanismo de evaluación. Las empresas despliegan formas de control a través de sanciones mediante bajas en los sistemas de ranking o puntuación. El poder coercitivo de las bajas se relaciona con que el nivel de puntuación afecta la posibilidad de tomar horarios de trabajo. Aquí radica la interrelación entre estos dos sistemas algorítmicos: puntuación y pre-selección de horarios de trabajo. Entendemos que en dicha interrelación radica también la forma de administración y organización del trabajo que las empresas de plataformas despliegan.

En este sentido, en las dos empresas, quienes califican a los/las trabajadores/as son los locales donde se retiran los productos, los clientes y la plataforma. Ante la pregunta de quién evalúa su trabajo, un repartidor nos comenta sobre la opacidad de este mecanismo:

“los clientes, los locales. Y Glovo por eso de la eficiencia que te decía, que lo calcula Glovo. Yo tengo hoy 50/50 pero capaz mañana salgo a repartir y amanezco con 48 y no sé qué hice. Si dentro de todo yo lo hice bien, entonces no está bien claro que sería la eficiencia” (Javier, 11/6/2020).

Por el contrario, la forma en cómo se establece el puntaje en la empresa Glovo, y que significa la “eficiencia”, se torna mucho más clara en palabras del trabajador administrativo, ya que describe detalladamente como se obtiene el puntaje, y que valoración tiene cada ítem, algo que pareciera no estar tan claro entre los repartidores, dando cuenta de un sistema de evaluación dirigido algorítmicamente que, como ya mencionamos, se caracteriza por su opacidad, en la que el puntaje de la empresa es el que más ponderación tiene: un 7 sobre 10 teniendo en cuenta pedidos realizados en “alta demanda”, en locales asociados y realizar la totalidad de pedidos que se le asignan (bajo un concepto que en la APP aparece como “eficiencia”). Al respecto, es interesante como lo que se denomina eficiencia refiere a lo que en cualquier trabajo asalariado formal tradicional sería no cumplir con la tarea, faltar al lugar de trabajo, o llegar tarde.

Para el caso de la empresa Pedidos Ya, el sistema de puntuación va desde 6 a 1 también depende de la cantidad de horas de conexión en horas especiales que son los fines de semana a partir de las 20 horas (las llamadas “horas de alta demanda en Glovo”), no rechazar pedidos y asistir al horario de trabajo pre-asignado la semana anterior. Vale aclarar también que en esta empresa la puntuación afecta los ingresos que perciben los trabajadores, como refiere uno de ellos:

“Los nuevos están en niveles 6 y si avanzas estas en el nivel 1 que ganas el doble. Yo por ejemplo estoy en el nivel 2, y gano mucho más que hace tres semanas cuando entre” (Andrés, 24/11/2020).

Todo este sistema de evaluación afecta en cómo las personas trabajadoras podrán definir su jornada de trabajo, en un sistema de pre-asignación de horarios. Durante la semana, en diferentes días y horarios, se va “abriendo el calendario”, donde los y las trabajadoras pueden reservar las horas o franjas de trabajo que deseen trabajar. Pero esta apertura se da en base a la puntuación que cada trabajador posee. De esta forma, mientras en los “Términos y condiciones” de una de las empresas se plantea que los repartidores (denominados “profesional independiente”) desarrollarán su actividad con criterios organizativos propios, sin perjuicio de las pautas técnicas de la empresa de plataforma, asumiendo el riesgo de su actividad, “escogiendo si desea poner a disposición de Glovo sus servicios, escogiendo sus propios horarios y siendo totalmente independiente para el desarrollo de su actividad”, los trabajadores no coinciden en que sean quienes con total autonomía la jornada de trabajo. En palabras de dos repartidores:

“Los que están en el ranking 1 eligen mejores horarios, y luego los del 2 y así van quedando los horarios...” (Andrés, 24/11/2020)

“Trabajo dependiendo de las horas que te da la aplicación. Porque te da como unas horas diarias para poder trabajar. Más horas te da, más horas trabajo. Menos horas te da, menos trabajo. Cuantos más puntos tenés puedes elegir más horas de trabajo” (Javier, 11/6/2020).

Por su parte, el trabajador administrativo de una de las empresas de plataformas plantea que la colaboración en dicha empresa es de libre selección, aunque termina reconociendo que la selección de horas está fuertemente vinculada con el puntaje:

“Los de 100 puntos toman el horario, los de 70 van a tomar, los de 70 ya van a tocar lo que quede y los de 50 agarraran lo que haya.” (Leonardo, 7/2/2020).

Además, las encuestas previas arrojan que los trabajadores tienden a trabajar las mismas franjas horarias y los mismos días a la semana (Haidar, 2020). Esto da cuenta que existen patrones de comportamiento asociados al sistema de puntajes y de pagos –con premios y bonificaciones en horas de alta demanda- que dejan a los repartidores como decisores secundarios y son la forma que la empresa despliega para adecuar la disponibilidad de repartidores que necesita la plataforma según la demanda. Dicha encuesta arroja que tres cuartas partes de los trabajadores trabaja en horarios fijos (tendencia que aumenta en Glovo -85,7%- y en Pedidos Ya -83,3%-) por el sistema de reserva previa de horas descrito anteriormente; y más del 80% trabajan 6 o 7 días por semana. Además, los días que concentran mayor trabajo en orden son viernes, sábado y jueves; y quienes trabajan viernes y sábado, 7 de cada 10 lo hacen en el turno noche (Haidar, 2020). En palabras de un repartidor:

“(…) que la aplicación misma es una aplicación inteligente. Y sabe que días y horas hay más pedidos, y la aplicación selecciona los horarios para que la gente pueda trabajar dependiendo la cantidad de pedidos que va a tener. El lunes a la mañana sabe que, no sé, con diez repartidores de 10 a 12 anda. Y el domingo a las 10 de la noche sabe que con 50” (Javier, 11/6/2020).

Por último, si bien las jornadas laborales en horarios “atípicos” no son una novedad (en muchos sectores que requieren operar las 24 hs., como industrias o servicios públicos, existen jornadas de trabajo nocturno y horarios rotativos) existe una tendencia en las últimas décadas que incorpora la imprevisibilidad e irregularidad de esa jornada. El objetivo es obtener plusvalía relativa a partir de la flexibilidad laboral en función de las necesidades del empleador que traslada la incertidumbre de cada actividad a los y las trabajadoras. En este sentido, desde este tipo de plataformas, bajo un discurso apologé-

tico de la flexibilidad, se diseñan esquemas de trabajo en los cuales las fronteras entre el tiempo de trabajo remunerado, el tiempo de trabajo no remunerado y el tiempo de ocio se desdibujan. Ante las preguntas sobre el descanso y la intensidad en la jornada, las personas trabajadoras refieren que descansan en los tiempos de espera del pedido en los locales o en los tiempos entre que finalizan un pedido y esperan que les llegue uno nuevo. Estos son tiempos de trabajo no remunerados o “tiempos de disponibilidad digital” (Marín Malo, s.f.). Se trata de tiempos que son muy variables (dependen de la demanda y del sistema de asignación de pedidos por parte de la empresa de plataforma cuyo funcionamiento, como ya dijimos, aparece de forma muy opaca para los trabajadores), de los cuales la persona no dispone para hacer otra cosa y no son remunerados, dando cuenta que es muy difuso el límite entre trabajo remunerado y no remunerado (Fernández Masi y Darricades, en prensa).

En síntesis, el control y gestión del proceso de trabajo llevado a cabo por las empresas de plataformas se efectiviza a través de un complejo sistema algorítmico. El sistema de evaluación está fuertemente relacionado con la gestión de la fuerza de trabajo y la obligación de trabajar horas de fin de semanas por la noche donde la empresa necesita más fuerza de trabajo a su disposición, limitando la flexibilidad total de libertad de elección de horarios de trabajo que proponen estas empresas.

Al mismo tiempo, la gestión algorítmica refuerza el desdibujamiento de la relación laboral ya que deshumaniza las órdenes emanadas desde la empresa y la forma de control del empleador. También se vuelve más difusa la delimitación del tiempo de trabajo remunerado para los trabajadores, que conlleva un beneficio empresarial: la obsesión de la reestructuración capitalista y la flexibilización laboral de reducir los “tiempos muertos” se convierte en las empresas de plataformas en tiempos de trabajo no remunerados a la vez que posibilita una disponibilidad de fuerza de trabajo muy flexible. Por el contrario, la gestión algorítmica aparece como una forma de organización del trabajo que limita la total autonomía y flexibilidad que se publicitan desde estas empresas.

Reflexiones finales

En la presente ponencia nos propusimos analizar la deslaborización en dos plataformas austeras de reparto entre 2018 y 2020. Dicho abordaje nos permitió superar una comprensión del fenómeno desde la dimensión meramente contractual-formal. En este sentido, arribamos a la siguiente conclusión: mediante la sujeción indirecta del trabajo al capital bajo la aceptación de “Términos y Condiciones” o “Contrato de prestación de servicio” se niega la relación laboral a la vez que las formas de control se desdibujan y se vuelven más opacas pero siguen estando presentes.

Por una parte, se despliega un proceso de deslaborización, a través de la clasificación de trabajadores como independientes que llevan a cabo una prestación de servicios, lo cual incide directamente en las relaciones de fuerza entre el trabajo y el capital. Por otra parte, los desarrollos tecnológicos posibilitan nuevas formas de gestión y control de la fuerza de trabajo a través de GPS, bloqueos y una gestión algorítmica bajo sistemas complejos de evaluación y de pre-selección de horarios de trabajo. En este sentido, en esta ponencia argumentamos que estamos frente a un caso en el que la subsunción formal adquiere una forma indirecta aunque se constata un bajo grado de autonomía del trabajador en las decisiones en su trabajo.

Por último, el trabajo en plataformas austeras de reparto conlleva novedades en cuanto a las formas tradicionales de sujeción indirecta del trabajo al capital. Se niega la relación laboral bajo figuras de la economía colaborativa como “socios” o “colaboradores” a la vez que se logra desdibujar la figura del empleador bajo un algoritmo que, no obstante, gestiona y organiza la fuerza de trabajo de una muy eficientemente desde el punto de vista de la flexibilidad buscada por las empresas que puede “prescindir servicios” de una persona trabajadora bloqueando su usuario en la aplicación.

Referencias bibliográficas

- Basualdo, V. y Esponda, M. A. (2014) La expansión de la tercerización a nivel global a mediados de los años setenta, sus antecedentes históricos y su alcance actual. En Victoria Basualdo y Diego Morales (coords.) La tercerización laboral: Orígenes, impacto y claves para su análisis en América Latina. 1 ed. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores
- Bensusán, G. (2016) Nuevas tendencias en el empleo: retos y opciones para las regulaciones y políticas del mercado de trabajo. CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago, diciembre de 2016
- Castel, R. (2010). El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo. 1 ed. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Castells, M. (2000) La era de la información: economía, sociedad y cultura Volumen I La sociedad red. Madrid, 2da edición. Alianza Editorial, S. A.
- Del Bono, A. (2014) La subcontratación laboral: contraofensiva sindical y negociación colectiva. Reflexiones a partir de la experiencia reciente en La tercerización laboral: Orígenes, impacto y claves para su análisis en América Latina. Victoria Basualdo y Diego Morales (coords.) 1 ed. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Fernández Massi, M. y Darricades, M. (en prensa) La organización del tiempo de los trabajadores de plataformas. FES.
- Haidar, J. (2020) La configuración del proceso de trabajo en las plataformas de reparto en la Ciudad de Buenos Aires. Un abordaje multidimensional y multi-método

- (Julio- Agosto 2020). Informes de coyuntura N° 11, Octubre 2020. Instituto de investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires.
- Harvey, D. (2007) Breve historia del neoliberalismo. Ed. Akal, Madrid.
- Henry, L. (2012) Los cambiantes contornos de la relación laboral: la atenuación de las fronteras entre el trabajo independiente y el trabajo subordinado en contextos de tercerización productiva .VII Jornadas de Sociología de la UNLP. 5, 6 y 7 de diciembre de 2012. La Plata, Argentina
- Henry, L. (2013) Las múltiples caras del trabajo independiente en tiempos de flexibilidad. Un análisis sobre las variantes de esta categoría ocupacional a partir de tres actividades laborales profesionalizadas. Tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires.
- ILO (2021) World Employment and Social Outlook 2021: The role of digital labour platforms in transforming the world of work International Labour Office – Geneva: ILO, 2021.
- Madariaga, J., Buenadicha, C., Molina, E., y Ernst, C. (2019) Economía de plataformas y empleo ¿Cómo es trabajar para una app en Argentina? CIPPEP- BID- OIT, Buenos Aires.
- Marín Malo, M. (s. f.). El cómputo del tiempo de trabajo en la prestación de servicios a través de plataformas digitales. Revista andaluza de trabajo y bienestar social, 148, 161-187
- Marx, K. (2016) El capital: el proceso de producción del capital, Tomo I/ Vol. I y II. Biblioteca del pensamiento socialista, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.
- Marx, K. (2009) El capital. Libro I Capítulo VI (inédito) Resultados del proceso inmediato de producción. Biblioteca del pensamiento socialista, Siglo Veintiuno Editores, México.
- Neffa, J. C. (2010) Aportes para comprender la lógica de generación del empleo precario en Del Bono, A. y Quaranta, G. (Cooomp) (2010) Convivir con la incertidumbre aproximaciones a la flexibilización y precarización del trabajo en Argentina Ed. CICCUS, Buenos Aires.
- Novick, M. (2010) Trabajo y contextos en el desarrollo productivo argentino en Del Bono, A. y Quaranta, G. (Cooomp) (2010) Convivir con la incertidumbre aproximaciones a la flexibilización y precarización del trabajo en Argentina Ed. CICCUS, Buenos Aires.
- Palomino, H. (2000) Del trabajo asalariado a la sujeción indirecta del trabajo al capital. Un ensayo sobre los cambios contemporáneos en las relaciones sociales. ASLAT, Buenos Aires.
- Sennet, Richard (2000). La corrosión del carácter. Anagrama, Barcelona.
- Srnicek, N. (2018). Capitalismo de plataformas. Caja Negra Editora, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

PLATAFORMAS, IDENTIDAD Y ACCIÓN COLECTIVA. EL CASO DE LOS TRABAJADORES DE DELIVERY EN URUGUAY

Alejo González Orge

Resumen

En un contexto de expansión del sector servicios basada en el trabajo flexible e inserción de capitales transnacionales, las plataformas digitales están a la base de un nuevo modelo de negocios. En Uruguay, éstas han tenido un desarrollo acelerado, empleando diversas formas de organización del trabajo y dando lugar a formas variadas de acción colectiva. Los repartidores de plataformas se han manifestado en los últimos años organizando numerosas concentraciones y marchas. A su vez, a mediados de 2018 se constituyó el Sindicato Único de Repartidores, con la participación de repartidores de plataformas digitales. Es en este contexto que interesa analizar la relación entre el desarrollo de la economía digital en el ámbito del reparto de bienes y las posibilidades de acción y organización colectiva de los trabajadores.

En esta investigación se propone estudiar los procesos de construcción de significados en torno al trabajo entre los trabajadores del sector de delivery a través de plataformas digitales en la ciudad de Montevideo y las formas que adopta su organización y movilización, haciendo foco en las empresas Rappi y PedidosYa. La siguiente pregunta guió la investigación: ¿Es posible hablar de la construcción de una identidad colectiva entre los delivery de plataformas digitales?

Según De la Garza, la identidad puede definirse como la construcción del significado de pertenencia a un grupo social. Estos significados siempre se construyen en relación a un determinado ámbito, e influyen positivamente en las posibilidades de organización y acción colectiva de los grupos sociales. El análisis de los significados construidos en torno al trabajo se lleva a cabo en relación con el estudio del proceso de trabajo de los repartidores.

El crecimiento de las plataformas de reparto en los últimos años, su vínculo con el problema de la inserción laboral de los migrantes y la creciente movilización de los trabajadores justifican la relevancia del problema, el cual no ha sido investigado desde la sociología en Uruguay.

La siguiente investigación fue llevada a cabo como parte de una tesis de grado, a través de un abordaje cualitativo basado en las técnicas de entrevista, análisis documental y etnografía. Ésta última se realizó a lo largo de 4 meses de trabajo en Rappi como repartidor en bicicleta.

La investigación evidencia la construcción de una identidad colectiva entre los repartidores, erigida a partir de sus experiencias y sufrimientos comunes pero también a partir de su forma de significar el trabajo como un ámbito de crecimiento personal y de expresión de autonomía, observándose que la identidad construida por los repartidores no se vincula de forma lineal con las posibilidades de organización y acción colectiva. Esto despierta nuevas interrogantes acerca de las posibilidades de acción colectiva en el trabajo de plataformas e invita a profundizar en la forma en que los migrantes recientes construyen significados en torno al trabajo.

Palabras clave: repartidores, plataformas digitales, identidad, organización, acción colectiva

Introducción

Esta ponencia pretende presentar los resultados de una investigación llevada a cabo en el marco de una monografía de grado de la Licenciatura en Sociología de la FCS-Udelar (González Orge, 2021), que tuvo como objetivo analizar el proceso de construcción de significados en torno al trabajo y la acción colectiva entre los trabajadores de reparto vía plataformas digitales, delimitado a la ciudad de Montevideo en el período comprendido entre los años 2018 y 2021. El foco fueron los trabajadores de Rappi y PedidosYa por ser éstas las plataformas que dominan el mercado en esa actividad en Uruguay.

La masa de repartidores de plataformas en Montevideo viene en aumento, tendencia que se intensificó a su vez con el inicio de la pandemia. Esta masa de trabajadores, en su mayor parte inmigrantes recientes, trabaja en una situación de alta vulnerabilidad. Por otra parte, la irrupción de las plataformas digitales como mecanismos de gestión y control del trabajo implica la conformación de nuevas formas de trabajo, con sus propios obstáculos y tal vez posibilidades para la organización de los trabajadores. En efecto, la creación a mediados de 2018 de un Sindicato Único de Repartidores (SINUREP) en Montevideo, que contó desde un primer momento con la participación activa de repartidores de PedidosYa, fue el hecho que despertó mi interés por estudiar este tema.

En la siguiente ponencia se hará foco en los hallazgos relacionados a la construcción de significados en torno al trabajo, describiendo sus características así como la forma en que su vínculo con las posibilidades de acción colectiva de los repartidores de plataformas digitales.

Marco teórico

El principal foco de esta investigación gira en torno al concepto de identidad colectiva. Esta decisión teórica parte de la constatación de que los lazos que unen a los repartidores se construyen en el ámbito de trabajo pero también lo trascienden. A su vez, en un contexto en el que ya está en marcha un proceso de organización colectiva, el interés está en tender puentes entre los elementos estructurales y las posibilidades y limitaciones de la organización y acción colectiva de los repartidores.

Para comprender la relevancia del estudio de la construcción de una identidad colectiva entre los repartidores cabe partir de los aportes de Melucci, quien conceptualiza la identidad colectiva como “una definición interactiva y compartida, producida por varios individuos y que concierne a las orientaciones de acción y al ámbito de oportunidades y restricciones en el que tiene lugar la acción” (1994, p.172). En esta definición se encuentran algunos elementos fundamentales para un abordaje de la identidad en su carácter interactivo y continuamente negociado. Sin embargo, De la Garza *et al* (2010) afirman que si bien este tipo de análisis estratégico puede existir, lo más habitual es que se entremezcle con aspectos no cognitivos ni racionales y, por otro lado, “a veces esta capacidad racional de los sujetos ni siquiera está presente cuando se genera un sentido de pertenencia” (p. 23).

De la Garza afirma que el trabajo como campo de creación de significados y de socialización puede dar lugar a la constitución de una identidad con el trabajo, con la comunidad o con organizaciones. A su vez, parte del principio de que determinadas estructuras (tales como el proceso de trabajo, la regulación y el mercado de trabajo) presionan hacia la acción, pero no de un modo determinístico.

Para De la Garza la identidad colectiva consiste en el “significado de pertenencia a un grupo social (...), pero esa pertenencia puede transcurrir por la identificación grupal o social con objetos, ideas, grupos sociales, interacciones, estructuras, del pasado, del presente o imaginadas en el futuro” (2013, p. 11). Por otra parte, destaca que la construcción colectiva de significados implica poner en juego determinados códigos de la cultura que pueden ser de tipo cognitivo, emotivo, moral o estético. La identidad es una configuración de códigos que permite dar sentido de pertenencia, y no tiene por qué conformar un sistema coherente, sino que la contradicción entre códigos existe y es aceptada en cuanto tal. Observamos que De la Garza profundiza en la influencia de los aspectos emotivos y estéticos en la construcción identitaria en relación a Melucci. Otra de las diferencias con Melucci es que De la Garza enfatiza en que en muchos casos la acción colectiva puede darse en ausencia de identidades colectivas previas, y funcionar como un catalizador para el surgimiento de las mismas.

Metodología

Con el objetivo de abordar las distintas dimensiones del objeto de estudio en su especificidad, se siguió una estrategia de triangulación, combinando la etnografía con la entrevista en profundidad y el análisis documental.

La labor etnográfica se llevó a cabo durante 4 meses en los que trabajé como repartidor para la plataforma de reparto de bienes colombiana Rappi en la ciudad de Montevideo. La etnografía permitió no solo conocer en profundidad el proceso de trabajo y la experiencia de los repartidores, sino entablar numerosos diálogos con repartidores en un escenario menos invasivo y artificial que la entrevista.

En total se realizaron 11 entrevistas. Se entrevistaron repartidores de distintas nacionalidades y empresas, así como sindicalizados y no sindicalizados. Por último, las fuentes documentales provinieron principalmente de la revisión de la prensa, publicaciones de SINUREP y documentos de organismos públicos.

Subjetividad e identidad

El significado del trabajo

No son pocos los repartidores que valoran positivamente su trabajo. El entrevistado 5 (Rappi), quien había comenzado a trabajar como repartidor pocos meses antes, destacó en particular el placer y la libertad de trabajar al aire libre, en movimiento y con un horario flexible: “A mí me gusta particularmente. Siento cierta libertad. Ganando lo mismo, elijo trabajar en la calle a estar 8 horas frente a un mostrador, prefiero estar en la calle, y más si puedo tener mis horarios, no?”.

El E1 destaca también el placer que le genera trabajar en la calle, en continuo movimiento y conociendo nuevos lugares y personas: “Psicológicamente te relaja. (...) Pareciera que no estuvieses trabajando. Algunas veces, pareciera que estuvieses paseando más bien. Porque te pones una meta. “Ah, me cayó un pedido en tal sitio”. Entonces vas a ese trayecto, esperas, continúas y vas a otro sitio. Conoces gente, conoces la ciudad, calles, sitios porque no... Esto es muy amplio, me entiendes. Entonces es bueno, está bueno porque conoces la ciudad, en esa parte, no? Como un turismo...que te pagan (Risas)”.

Estas palabras son un ejemplo paradigmático de cómo la ludificación puede servir para obtener el consentimiento de los individuos para mantener un intenso ritmo de trabajo. Pero dejando de lado el elemento del control, expresan que para el trabajador la experiencia del trabajo se hace llevadera y disfrutable. El E3 lo define como “un trabajo que no es trabajo”.

Por otra parte, los repartidores valoran positivamente la posibilidad de elegir sus horarios para trabajar, así como el trato constante con los clientes, que hace del trabajo una actividad menos monótona. Algunos entrevistados destacaron la importancia del pago semanal, que les brindan una mayor autonomía financiera. En el caso de los repartidores de Rappi a esto se suma la posibilidad de conservar los cobros de los pedidos tomándolos como adelantos de su pago semanal.

Sin embargo, las valoraciones del trabajo y los significados construidos en torno a éste no están carentes de contradicciones. Esto está relacionado a que las libertades de las que gozarían los repartidores (económica, horaria, de movilidad, etc.) son todas aparentes, pero no reales. No hay nadie que diga “tienes que trabajar a tal hora”, pero –en PedidosYa- trabajar pocas horas implica caer a los peores niveles del ranking de repartidores, y con esto desaparece la posibilidad de elegir horarios (los repartidores de los niveles más bajos tienen que conformarse con los turnos que no fueron reservados por los repartidores de los primeros niveles). El cargo por mantener abierta la unipersonal, a su vez, exige que los repartidores trabajen muchas horas. La mayoría de las desventajas del trabajo identificadas por los repartidores son la contracara de las ventajas señaladas por ellos mismos.

En este sentido, una de las principales desventajas mencionadas por los repartidores es la falta de apoyo de las empresas al momento de resolver problemas. De acuerdo con el entrevistado 1, “cualquier punto negativo que pase durante el pedido se lo ponen al rappitero”. Otros temas no menores mencionados por los repartidores son la inseguridad y las inclemencias del clima.

Algo que comparten la mayor parte de los repartidores son las motivaciones que los llevaron a acceder al trabajo. Muchos expresan que optaron por trabajar en plataformas al verse repentinamente desempleados, o motivados por el fácil acceso y las perspectivas de ingreso (sobre todo los inmigrantes). En este sentido, se vislumbra en las palabras de muchos de los entrevistados una concepción del trabajo de reparto en plataformas como su “única opción” o, en todo caso, como la más simple y redituable de las pocas opciones que manejan.

El E9 (cubano) afirma que comenzó a trabajar en PedidosYa porque “Es el punto de más ingreso, por lo menos a nosotros los inmigrantes (...) PedidosYa era el más, viste, por lo menos el que pintaba las cosas más bonito, viste. De 8 horas, dos pedidos por hora, salía...el dinero salía más fácil y más rápido”. El E11 (cubano también) comparte esta visión: “No sé cómo hablarte de ventajas, no tiene muchas ventajas, lo único que es lo que hay ahora. Es para sobrellevar”.

Esta visión del trabajo como “la única opción” lleva a que muchos repartidores lo lleven a cabo con resignación, sólo por necesidad económica, aunque les desagrada y lo rechazan explícitamente: “Realmente no me gusta (risas). Es lo que hay. Trabajo de eso

porque es lo que hay. A ver, yo en Cuba era profesor. Era profesor. Y ahora mismo lo que hay es eso, repartidor.” (E10).

En conclusión, los significados construidos en torno al trabajo son múltiples y contradictorios. La flexibilidad horaria y la autonomía, puntas de lanza de las empresas en la defensa de su modelo de trabajo, son valorados positivamente por la mayoría de los repartidores. Sin embargo, sus contracasas (el desamparo y las dificultades económicas) son identificadas como las principales desventajas del trabajo. Por otra parte, la gran mayoría de los repartidores manifiesta haberse acercado al trabajo por sus promesas de altas ganancias y por la facilidad de acceso, en un contexto de dificultades para acceder al mercado de trabajo como consecuencia de la migración reciente. Si bien algunos manifiestan disfrutarlo, la mayoría comparte el rechazo al trabajo: por la intensidad de su ritmo, la inseguridad, el desamparo ante las demandas de los clientes, proveedores, las plataformas e incluso del clima, y por las dificultades para hacer realidad las promesas de flexibilidad, autonomía y altas ganancias. En los términos de De la Garza, podría decirse que se está más cerca de una identidad con el rechazo al trabajo que de una identidad con el trabajo, la cual presupondría un orgullo asociado al desarrollo de la actividad concreta que no se observa de ninguna manera en estos casos.

Identidad con la comunidad de trabajadores: identidad migrante y con los compañeros que comparten condiciones de trabajo.

En este trabajo, donde la identidad con la actividad concreta no abunda entre los trabajadores, cobra particular relevancia una segunda dimensión a considerar: la identidad de los trabajadores con sus compañeros.

El trabajo de reparto a través de plataformas digitales se diferencia de otros trabajos de plataforma en el hecho de que, si bien está mediado digitalmente, es un trabajo que se desarrolla en el territorio: en la calle, en las casas, en los restaurantes. Esta cualidad implica que a pesar de que está diseñado de manera individualizada, durante el proceso de trabajo los repartidores comparten espacio físico e interactúan.

Las reuniones entre repartidores que tienen lugar en el espacio público son un elemento fundamental para comprender la construcción de una identidad con la comunidad de repartidores. Éstas tienen lugar en espacios estratégicos, próximos a restaurantes que mantengan activo el flujo de pedidos. En las reuniones con compañeros de trabajo los repartidores ponen en común sus problemas y experiencias, y son el espacio fundamental de construcción de significados en torno al trabajo.

La identidad colectiva consiste en el “significado de pertenencia a un grupo social (...), pero esa pertenencia puede transcurrir por la identificación grupal o social con objetos, ideas, grupos sociales, interacciones, estructuras, del pasado, del presente o imaginadas en el futuro” (De la Garza, 2013, p. 11). Tanto durante el trabajo como en las

entrevistas pude observar este sentimiento de pertenencia al colectivo de repartidores, así como sus características particulares, sus matices y contradicciones.

Todos los entrevistados coincidieron en que las relaciones entre los repartidores son buenas, amistosas. La mayoría de los entrevistados coinciden en que “se ha formado una comunidad porque te llega tener una realidad en la cual te sentís identificado con otros trabajadores (...) que tienen una forma de ver la vida por cómo te lleva a trabajar la app y todo...a que te pasan las mismas cosas, pensás las mismas cosas después de tanto tiempo” (E3).

Este sentido de comunidad no se construye ni se sostiene en abstracto, sino que se basa en códigos y experiencias comunes que dan forma al sentido de pertenencia de los repartidores.

Desde la perspectiva de los repartidores, este sentido de pertenencia a una comunidad se despierta principalmente cuando enfrentan un problema y otros repartidores acuden en su ayuda: “de verdad que sin el hecho de ya conocer a una persona, siempre si tiene algo, que se yo, se te pincha una bici, un caucho de la bici, se detienen, te ayudan, si tienes alguna duda te asesoran con mucha amabilidad. (...) Como te digo, no es necesario conocer a esa persona para pasar un buen momento” (E6).

Todos los otros entrevistados, sin excepción, relatan experiencias similares. A éstas se suman los intercambios de información, la ayuda con el cambio, las alertas cuando hay policías en la zona, etc.

Tal como afirma De la Garza, la identificación con la comunidad de trabajadores suele estar asociada a la identificación por parte de los trabajadores de un peligro para el desempeño de su actividad o de un enemigo externo. En línea con esto, se observa que la identificación de múltiples factores de riesgo en el trabajo (accidentes de tránsito, pinchazos, rapiñas, hurtos, desinformación, etc.) es en gran medida la que los lleva a reconocerse como iguales.

Condición de migrantes

Más allá de esto, el factor central de identificación entre los repartidores inmigrantes -que constituyen una enorme mayoría de la masa de repartidores- no es otro que su condición de inmigrantes. El E5 (uruguayo) observa que “no sé si es por el tema de que sean la gran mayoría, no sé, el 95% inmigrantes, pero hay un sentimiento mucho de ayudarse entre sí en muchas situaciones”.

La predominancia de los inmigrantes (cubanos, venezolanos, dominicanos, peruanos; probablemente en ese orden) entre los repartidores es tal que en ocasiones los entrevistados asocian el ser repartidor con el ser inmigrante, o en específico con el ser cubano. Al preguntarle si las reuniones se dan con los de PedidosYa o solo entre Rappitenderos, el E11 afirma que “eso se da con todos. Eso se da con los de Rappi, con Pedi-

dosYa. Porque en realidad todos somos cubanos. Tenemos el mismo criterio y las mismas conversaciones de las cosas y todo”. De la misma manera, al preguntarle al E8 a qué cree que se debe la unión entre los repartidores, contesta que “será porque, a ver, nosotros los cubanos somos muy unidos siempre, donde quiera que estemos”.

Los inmigrantes, al hablar sobre las relaciones con sus compañeros y sobre las cosas que los unen, si bien aclaran que mantienen buenas relaciones con los uruguayos se enfocan en los vínculos entre los inmigrantes, quienes suelen conformar sus círculos más cercanos: “Claro, [nos llevamos bien] porque somos del mismo lugar y eso. Pero en realidad nos llevamos bien todos. Yo tengo también amigos uruguayos que son repartidores y eso, también venezolanos.” (E8).

La E6 (venezolana) es la que mejor define el vínculo entre los inmigrantes que trabajan como repartidores: “cuando te encuentras a una persona de tu misma nacionalidad, te sientes como, por así decirlo, en tu zona de confort. Sabes que hay otro como tú, que está trabajando en lo mismo, que está dando su mejor esfuerzo, y es chévere.”

En Rappi hay un gran número de repartidores cubanos. Tal como afirma el E11 (cubano), “siempre entre nosotros hay un tema de conversación, cuando no es de Cuba, cuando no es de aquí, si no qué vamos a hacer, y que siempre está malo. Y cosas así, cosas de nosotros”. Durante el trabajo fui observando cómo diferentes temas de conversación vinculados a la migración eran recurrentes en las reuniones entre repartidores. La vida en el país de origen, la experiencia de la migración (las peripecias del viaje, la llegada al país) y la búsqueda de residencias y de empleo son temas de conversación recurrentes.

Los inmigrantes comparten muchas situaciones y muchas dificultades propias de la inmigración. En este sentido, el trabajo de reparto se inserta de manera similar en sus vidas. Muchos comparten también pensiones, o incluso hicieron juntos el camino desde sus países de origen hasta Uruguay, el cual para los cubanos es una travesía arriesgada e inolvidable.

Evidentemente los repartidores inmigrantes se reconocen como similares, como pertenecientes a un mismo grupo. Lo que los une, sin embargo, no es tan solo su origen (no-uruguayo, caribeño). Tal como afirma De la Garza, las identidades no existen en sí, sino que son una forma de dar significado a determinados objetos sociales. A su vez, dado que los roles sociales no pueden nunca separarse perfectamente, “sobre la identidad en un ámbito o nivel de abstracción (por ejemplo el Trabajo) influyen más o menos las relaciones, estructuras y significados de otros” (De la Garza, 2011, p. 322). Los repartidores inmigrantes al construir su identidad en torno al trabajo traen consigo una serie de códigos comunes a través de los cuales dan sentido a su actividad de trabajo. Por lo tanto, no solo comparten un origen regional y una experiencia removedora como la inmigración, sino que también comparten una definición del significado del trabajo, del trabajar y de sus perspectivas de futuro.

Intensificación del ritmo de trabajo

La posibilidad de trabajar tanto tiempo como quieran es valorada positivamente por muchos repartidores, porque es justamente lo que les permite tener ingresos suficientes para sobrevivir, enviar remesas a sus países y/o ahorrar. La necesidad de enviar dinero a sus familias en los países de origen es una de los elementos que explica la intensificación del ritmo de trabajo a la que se someten de buena voluntad muchos inmigrantes. A esto se suma que muchos inmigrantes persiguen como objetivo último el ingreso a Estados Unidos. Desde esta perspectiva, Uruguay es visto como una de las varias paradas en un largo recorrido. El objetivo en este punto es acumular en el menor tiempo posible el dinero necesario para llegar a México y desde ahí intentar llegar a EEUU.

Autonomía y crecimiento personal

La comprensión del trabajo como un medio para un fin a corto plazo, que explica la intensificación del ritmo de trabajo a la que se someten los repartidores, coexiste con otros significados construidos en torno al trabajo.

Hay dos códigos que dan sentido en gran medida a la experiencia del trabajo: la búsqueda de autonomía y de crecimiento personal. Estos dos códigos son de enorme importancia para entender la identidad construida en torno al trabajo y la importancia que ésta tiene para la acción colectiva de los repartidores.

Muchos de los inmigrantes buscan la posibilidad de trabajar con libertad, cuantas horas quieran y en lo que quieran, para poder hacerse valer por su propia cuenta y a través de su esfuerzo y dedicación mejorar su posición social.

Como ya vimos, las posibilidades de encontrar un empleo en sus rubros han sido pocas o nulas para muchos. En general, la experiencia de la migración hacia Uruguay es vista como una decepción, incluso un engaño, algo que no estuvo a la altura de sus expectativas. Toca resignarse a realizar trabajos rutinarios e incluso riesgosos, apuntando a que la situación se destrabe y mejore en algún momento o a dejar el país.

Sin embargo, las limitaciones de la oferta de trabajo no implican que se renuncie a la búsqueda de autonomía y de crecimiento personal. En este sentido el trabajo de reparto a través de plataformas digitales es, al menos en un primer momento, un terreno fértil para materializar estas esperanzas. En cierta medida, recurrir al trabajo como repartidores implica asumir una actitud emprendedora. El trabajo está disponible, al alcance de la mano para cualquiera.

Tal como se vio en varios de los apartados anteriores, los repartidores valoran la posibilidad de elegir los horarios, de no tener “jefe” y de trabajar cuantas horas quieran para aumentar sus ingresos. A esto se suma la movilidad en la ciudad, que potencia la sensación de libertad al transformarla en una realidad física.

Es central en la definición identitaria la idea de poder trabajar tanto como se desee. El trabajo de reparto a través de plataformas permite a los inmigrantes satisfacer el deseo de intensificar al máximo de las posibilidades su posibilidad de vender su fuerza de trabajo y por lo tanto de incrementar sus ganancias. Esta idea va de la mano en ocasiones con la voluntad de ganarse con su esfuerzo cada peso.

El otro código mencionado tiene que ver con la búsqueda del crecimiento personal. Vimos que el proceso de trabajo puede llevar a que los repartidores experimenten una sensación de autonomía y libertad en el trabajo. Esto se da incluso en mayor medida en relación a la sensación de progreso y crecimiento personal.

A través del diseño del proceso de trabajo se apunta a construir una experiencia individualizada de crecimiento, que se manifiesta en primer lugar en los sistemas de clasificación de repartidores y que tiene evidentes consecuencias materiales.

En ambas plataformas hay un margen para el crecimiento personal que promete a los repartidores, a cambio de su disciplina y esfuerzo, más pedidos y más horas de trabajo. Las posibilidades de crecimiento dentro de las plataformas, sin embargo, tienen una relevancia mucho mayor en PedidosYa, donde la reserva de turnos es imprescindible para poder trabajar, a diferencia de en Rappi.

El progreso dentro de los sistemas de las plataformas suele ir acompañado por una mejoría en el plano material: se estabilizan los horarios de trabajo, aumentan los ingresos, cambian los vehículos. El control sobre los horarios de trabajo es un cambio sustantivo, que repercute a su vez en las perspectivas de ingresos. El mejoramiento de los vehículos, por su parte, es un cambio que tiene enormes repercusiones sobre la experiencia del trabajo, así como en la autoestima y en los ingresos futuros.

Luego de unos meses repartiendo, decidí cambiar mi bicicleta. La que usaba en un primer momento era una bicicleta de más de 15 años, en muy mal estado. Al preguntarle a otros dónde habían cambiado las suyas, muchos se identificaron con mi situación y me contaron cómo cada uno de ellos había recorrido ya el transcurso que estaba siguiendo yo: comenzaron con las bicicletas que pudieron encontrar, luego pasaron a bicicletas buenas, para finalmente pasar a motocicletas. Las motocicletas no solo prácticamente deslindan el trabajo del esfuerzo físico, sino que permiten aumentar la cantidad de pedidos realizados enormemente

La experiencia de cambiar de vehículos es a su vez una materialización del crecimiento individual que promueven las plataformas en sus infraestructuras digitales: cualquier repartidor que mire en retrospectiva y compare sus inicios en una bicicleta sin cambios oxidada respecto a su presente en una motocicleta nueva no puede más que experimentar una sensación de mejoría, crecimiento, y quizás incluso orgullo.

En conclusión, la experiencia del trabajo como repartidores es experimentada como una forma de crecimiento personal, tanto en la dimensión digital como en la ma-

terial, las cuales se refuerzan mutuamente. A su vez, las formas de control utilizadas por las plataformas y la dimensión espacial del proceso de trabajo refuerzan la sensación de autonomía. Todo esto da forma a una configuración identitaria que se construye en torno a las ideas de autonomía y crecimiento personal.

Serrano y Fernández (2018) analizan el surgimiento de un nuevo modelo cultural basado en la colonización de los imaginarios de los trabajadores por parte de la metáfora del emprendimiento. Sin embargo, en este caso no podemos hablar de una imposición unidireccional de determinadas definiciones por parte de las empresas sobre los imaginarios de los trabajadores. Si bien el control normativo llevado a cabo por las empresas influye sin lugar a dudas en las construcciones identitarias de los trabajadores, éstas son consecuencia de un fenómeno mucho más complejo de articulación entre estructuras, interacciones y subjetividades, en la que muchos factores escapan al control de las empresas y, sin embargo, conducen al resultado por ellas deseado.

¿Trabajadores independientes o falsos autónomos?

Se observó a lo largo del trabajo de campo que las conceptualizaciones de los repartidores sobre su propia situación laboral son variadas. Además, se observa una clara diferencia entre los repartidores de Rappi y los de PedidosYa.

Muchos de los repartidores de Rappi tienen al reparto como trabajo secundario. Rappi, a diferencia de PedidosYa, les permite trabajar con flexibilidad horaria total. El E1 (venezolano), por ejemplo, no se considera empleado de Rappi justamente por la flexibilidad del lazo que lo une a la empresa: “ellos tienen sus condiciones de llevar un producto de un punto A a un punto B y me pagas por eso. Me entiendes, no hay un compromiso. Si quiero lo hago o no lo hago. Tienes la libertad de que si quieres agarras el pedido, entonces... Como trabajador no, es algo como un mutuo acuerdo. (...) Y pa mí está bien, yo lo veo bien así porque no tienes ese compromiso”.

Estas definiciones sobre el estatus laboral de los repartidores contrastan con las de muchos de los repartidores de PedidosYa. El E, por ejemplo, argumenta que si bien el vínculo formal que los une a la empresa es el de un trabajador independiente, la realidad del proceso de trabajo y de la subordinación exigida a los repartidores encaja con un vínculo de empleado formal: “No no, el que está en PedidosYa es empleado de PedidosYa. Porque ya te digo, para el ranking, para todo tienes que ser no empleado, esclavo de PedidosYa. Trabajar no sé cuántas horas, estar ahí ahí ahí ahí ahí, al pie de la letra”.

En particular el sistema de rankings y turnos parece estar a la raíz de lo que los repartidores entienden como subordinación, y que los diferenciaría de un verdadero trabajador independiente. Un trabajador independiente puede elegir cuándo trabajar. Puede elegir qué pedidos hacer. Los repartidores de PedidosYa no tienen esa libertad, y por lo tanto no compran el discurso del trabajador independiente.

Sin embargo, esto no implica que aboguen por modificar su estatus laboral. Si bien reconocen que la figura de autónomos no se ajusta a la realidad del trabajo, la posibilidad de trabajar más de 8 horas y de cobrar por pedido los distingue de los empleados formales de la empresa, cuya situación no admiran ni buscan emular.

El entrevistado 8, por ejemplo, al preguntarle si preferiría ser empleado afirma que “Creo que es mejor así como estamos hasta ahora, tener unipersonales aparte. Hasta ahora por el tema de los pagos, la plata, entiendes. Porque uno viene aquí a buscar dinero. Y buscando por la cuenta de nosotros ganamos más plata que si estamos por contrato, entiendes. (...) Todos, todos preferimos así”.

Se observa que los beneficios económicos y la posibilidad de trabajar muchas horas que brinda el estatus de autónomo son vistos por muchos repartidores como beneficios que compensan las injusticias e inseguridades de su condición laboral.

Fragmentación y divisiones

La existencia de elementos identitarios comunes entre los repartidores de plataforma no puede llevar a suponer que no existen divisiones dentro de este gran grupo compuesto por personas de diferente sexo, nacionalidad, nivel socioeconómico, etc. Algunas de las divisiones resultan particularmente evidentes y significativas para entender la forma en que se articulan identidad, organización y acción colectiva.

En primer lugar, las características propias del proceso de trabajo y de los circuitos en la ciudad, entre restaurantes, lleva en ocasiones a que los vínculos entre los repartidores de cada empresa sean de carácter endógeno. Por otra parte, algunos repartidores de PedidosYa señalan que en ocasiones se generan diferencias entre los repartidores de los rankings superiores e inferiores. Los repartidores que están en los primeros niveles del ranking no compartirían con sus compañeros la preocupación por mejorar sus condiciones de trabajo.

La nacionalidad puede ser a su vez un factor de diferenciación. En primer lugar, entre inmigrantes en ocasiones se forman grupos endógenos entre cubanos o venezolanos, por ejemplo. Sin embargo, en ningún momento noté signos de hostilidad entre inmigrantes. Sí noté en ocasiones cierta frialdad entre inmigrantes y uruguayos. Muchas veces repartidores cubanos me expresaron que sentían que los uruguayos eran muy distantes, casi fríos, prácticamente opuestos a los cubanos.

Por último, en ocasiones la diferencia entre empleados y autónomos de PedidosYa aparece como un verdadero clivaje. Ambos grupos se diferencian tanto en lo que tiene que ver con el proceso de trabajo (más intenso para los autónomos) como en las ganancias, los derechos laborales y la nacionalidad.

Identidad con las organizaciones: el Sindicato Único de Repartidores (SINUREP)

El SINUREP, surgido a mediados de 2018, ha logrado entablar negociaciones con PedidosYa y avanzar notablemente en la regulación del trabajo de sus empleados. Sin embargo, no se ha logrado avanzar de la misma manera en lo que refiere a la actividad de los unipersonales.

A su vez, los repartidores empleados de PedidosYa constituyen una enorme mayoría dentro de los repartidores de plataforma afiliados a SINUREP. Entre este grupo de repartidores la identidad con el sindicato es evidente. Sin embargo, ésta no se extiende a la masa general de repartidores. En lo que refiere a los repartidores unipersonales de PedidosYa, muchos están al tanto de la existencia del sindicato pero no tienen interés en unírsele, mientras que otros lo observan con cierto extrañamiento.

Entre los repartidores de Rappi, por otra parte, noté que lo habitual es que se desconozca absolutamente la existencia de un sindicato de repartidores. Esto puede estar relacionado a que, debido a la ausencia de una sede física de Rappi en el país, así como de representantes oficiales de la empresa, el SINUREP no ha podido hasta el momento dialogar con la empresa.

Conclusiones

A lo largo del análisis se observa que si bien hay diferencias en los significados construidos en torno al trabajo por los repartidores, las reuniones y distintos encuentros que tienen lugar en el espacio urbano son un espacio libre de control que tiene el potencial de transformar las subjetividades, permitiendo la construcción de una identidad con los compañeros de trabajo.

Se observó en primer lugar que los significados construidos en torno a la actividad de trabajo son variados y contradictorios. En esta dimensión, se está más cerca de una identidad con el rechazo al trabajo que de una identidad con la actividad de trabajo.

Por otra parte, es evidente que existe una fuerte identidad con la comunidad de repartidores. Esta identidad está dada en primer lugar por el reconocimiento de las adversidades que los repartidores experimentan en el trabajo, pero el factor más fuerte de identificación es sin lugar a dudas la condición de inmigrantes. Los repartidores inmigrantes comparten no solo ciertas experiencias, sino que también tienen una forma común de significar el trabajo. En particular, entre los inmigrantes es habitual la comprensión del trabajo como una actividad detestable pero valorada en cuanto les permite trabajar tantas horas como deseen, y de esta manera generar ahorros para enviar a sus familias o para seguir emigrando rumbo a Estados Unidos.

A su vez, es habitual la comprensión del trabajo como un espacio donde desarrollar su autonomía, así como un espacio de crecimiento personal. A diferencia de lo que se podría esperar, esta identidad no da lugar necesariamente a conductas individualistas. La solidaridad entre repartidores es un elemento fundamental del día a día en el trabajo. Sin embargo, si bien esta identidad no determina conductas individualistas sí presiona hacia la adopción de respuestas o resistencias de alcance individual ante el control managerial. Las resistencias existen, son habituales, son creativas y circulan entre los repartidores. Sin embargo, todas apuntan a construir y difundir resistencias individuales. La forma en que se da sentido al trabajo, en un nivel holístico, lleva a que en general las resistencias colectivas y la organización en sí misma aparezcan fuera de consideración.

Sin embargo, los repartidores de plataformas se manifestaron al menos en dos ocasiones por fuera de SINUREP: en 2019 los repartidores de Rappi se manifestaron protestando por la baja en las tarifas, mientras que en enero de 2021 repartidores de PedidosYa protestaron por la demora en los pagos semanales. En ambos casos las manifestaciones surgieron de forma espontánea ante agravios particulares, reforzando la afirmación de De la Garza de que la identidad con la comunidad de trabajadores suele estar asociada a la percepción de una amenaza que ponga en riesgo el desarrollo de la actividad.

La situación actual plantea dificultades para la organización y acción colectiva de los repartidores, pero también evidencia que en la identidad con la comunidad de trabajadores existe una sólida base para la acción, dando lugar a un escenario en el que el fortalecimiento de la organización y la intensificación de la acción colectiva permanecen en potencia.

Bibliografía

- De la Garza, E., Gayosso, J.L. y Moreno, S. H. (2010). La Querrela da las Identidades: ¿pasado sistemático, presente fragmentario? En De la Garza Toledo, E. y Neffa, J. C. (coord.). *Trabajo, identidad y acción colectiva*. (pp. 9-42) México D.F.: Clacso; UAM Iztapalpa; Plaza y Valdés.
- De la Garza, E. (2013). La Identidad y su desarticulación: la polémica actual. En Guevara Ramos, R., Jacinto Jiménez, M.C. y Cerón Hernández, J. A. (Coord.), *Seminario Permanente de Sociología*. Ciudad de México. Recuperado de: <http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/congresos/P10.pdf>
- González Orge, A. (2021). *Identidad, organización y acción colectiva. El caso de los trabajadores de delivery en Uruguay* (Tesis de grado). Recuperado de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/29166>

- Melucci, A. (1994). Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. *Zona Abierta*, 69, pp. 153-180.
- Serrano Pascual, A. y Fernández Rodríguez, C.J. (2018) De la metáfora del mercado a la sinécdoque del emprendedor: la reconfiguración política del modelo referencial de trabajador. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 36 (2), pp. 207-224.

UN NUEVO TRABAJO A-TÍPICO O FORMA ESPECÍFICA DE EMPLEO

Julio Cesar Neffa¹**I.- La economía de plataformas**

Las nuevas tecnologías informatizadas (TICs) han permitido innovar en cuanto a las organizaciones económicas. Entre ellas, las que funcionan en base a plataformas para facilitar el transporte de mercancías y de pasajeros. No se consideran empresas, sino “simples” intermediarios entre la oferta y la demanda de productos, utilizando algoritmos, sin necesidad de tener empleados.

Estas organizaciones son en su mayoría de carácter transnacional que para no quedar sometidas al pago de impuestos a los réditos, a recibir la Inspección del trabajo y celebrar contratos de trabajo con todo lo que eso implica, niegan su condición de empresas tradicionales y adoptan la forma de plataformas, gestionadas por algoritmos. Nos vamos a referir a quienes reparten bienes y servicios y no a las que transportan pasajeros como sería el clásico tema de UBER.

En Argentina, las plataformas del primer tipo más conocidas son: *Glovo* (con sede en España), *Rappi* (con sede en Colombia), y *Pedidos YA*².

Se trata de una forma de organización económica que se instaura en la era del capitalismo cognitivo. Su actividad consiste en conectar directamente a los oferentes y los demandantes en un mercado, a través de la utilización de algoritmos.

El “*Work-on-demand via apps*” es una modalidad que estimula el nuevo modo de desarrollo instaurado desde la década de los años 70, cuando cae la demanda, que consiste en buscar y aproximarse al cliente para estimular el consumo antes que producir y ofrecérselos esperando que éste se acerque. Analizaremos esta actividad recurriendo al concepto de proceso de trabajo.

1.- Los medios de producción utilizados son específicos y no requieren mucho capital.

En el país donde tienen la sede real esas organizaciones disponen de un edificio pequeño dotado de muchos servidores, PCs y teléfonos, donde la dotación de personal técnico y administrativo es reducido y altamente calificado en el dominio de las

1 juliocneffa@gmail.com

2 También existe una experiencia cooperativa, constituida por un grupo de “colaboradores” que fueron desvinculados o desconectados de plataformas con fines de lucro y formaron una cooperativa para trabajar haciendo repartos, pero no es un hecho generalizado.

TICs, incluso a veces trabajan a distancia desde sus domicilios. Buena parte de los medios de trabajo utilizados sobre el territorio donde intervienen deben ser aportados por los trabajadores que ejecutan la actividad: una bicicleta o una moto, un teléfono celular o un Ipad/Tablet dotados de buena capacidad de memoria y batería, así como los bolsos, canastas o mochilas -que si no son provistos por la empresa, deben comprarlos o entregar una garantía y compensar su deterioro. La ropa de trabajo, el casco como equipo de protección personal con el logo visible de la plataforma, no siempre son provistos por la plataforma pues lo más frecuente es que lo compre el repartidor. En el centro de las grandes ciudades, algunos repartidores se desplazan a pie para hacer el reparto, gastando el calzado...

En síntesis, la organización no requiere mucha dotación de capital fijo dado que las sedes de las plataformas no requieren mucho espacio físico, las operaciones se desarrollan en el ciberespacio y en parte los medios de producción son provistos por los trabajadores.

2.- Los objetos de trabajo procesados son inmateriales. La organización no hace cultivos agrícolas, cría de animales, o manufacturan materia prima. La actividad consiste en intermediar, mediante dispositivos electrónicos, para la entrega de mercancías o prestar servicios de mensajería a los consumidores que los solicitan. La empresa entrega el pedido al cliente por medio de un repartidor que los transporta hasta su domicilio u oficina.

3.- La fuerza de trabajo es atraída por las plataformas. Se invoca para ello la flexibilidad y la comodidad, la facilidad de ambas partes para ingresar y salir de la actividad (es decir serían “trabajadores libres”) y poder elegir el territorio, los días u horarios que más les conviene, siendo compatible con otras actividades que no impiden utilizar el tiempo libre. Los trabajadores serían como microempresarios o emprendedores que deciden la dimensión de la jornada así como los días y horarios en que desean trabajar.

La fuerza de trabajo es “nómada” y se desplaza en el territorio para hacer el reparto. Los repartidores son por lo general jóvenes, con un nivel educativo superior al promedio (algunos son estudiantes universitarios) mayormente varones pero de manera creciente se van incorporando mujeres (cerca de 15%). Todos deben estar en buen estado de salud –aunque no hay un examen médico pre-ocupacional- pues deben caminar, pedalear o conducir motos durante varias horas y al aire libre. Por esa causa, no es frecuente que haya trabajadores con incapacidades laborales debido a las exigencias del trabajo que deben ejecutar. Con frecuencia, se incorporan extranjeros provenientes de países menos desarrollados o con problemas políticos y represión, o trabajadores nacionales que han quedado desocupados sumados a los que, durante la actual Pandemia, no percibieron

ingresos porque no tenían un empleo estable, siendo contratados por tiempo indeterminado o determinado.

Los “colaboradores” –como son eufemísticamente denominados los repartidores para desconocer una dependencia jurídica y ocultar su condición de ser económicamente dependientes- deben disponer de los medios de trabajo arriba mencionados.

Para muchos es uno de los componentes de su pluriempleo ya que recurren a varias actividades para completar ingresos o son estudiantes que trabajan de manera intermitente fuera del horario de clases y a veces lo hacen para varias plataformas porque no existen restricciones.

No se sabe con exactitud pero estimamos que en total los trabajadores de plataformas en el país serían cerca de 160.000 y que los que hacen tareas de reparto se calcula en 60.000. incluyendo a Glovo, Rappi y Pedidos Ya, pero ese número varió y se incrementó varias veces durante la pandemia (CIPPEC y OIT, 2019).

4.- La relación de trabajo

Esta modalidad de trabajo no asalariado ya existía con menor intensidad en el país desde hace más de una década, pero su organización era entonces más bien artesanal y por cuenta propia, considerada como una “changa” totalmente informal. A veces se remunera con una propina fijada a voluntad del consumidor.

Se da la paradoja de que en términos estrictos del Derecho del Trabajo en su versión “neoliberal”, esta sería una actividad sin empleadores ni trabajadores asalariados, que por lo tanto está al margen del Derecho del Trabajo, las normas fiscales y tributarias. Desde el punto de vista académico, se trata de una forma específica o particular de empleo, un empleo atípico, un trabajo precario no asalariado, que no está formalmente cubierto por la Ley de Contrato de Trabajo. En el momento de incorporarlos a la plataforma dejan expresamente establecido que como no son asalariados en relación de dependencia, esos trabajadores pueden salir en cualquier momento de la plataforma y que a su vez ésta también los puede desafectar en cualquier momento con causa (mal desempeño, irregularidad en los días y horarios de trabajo en que están disponibles, por una evaluación negativa hecha por los clientes o de las empresas que producen o venden los bienes o servicios transportados), por falta o disminución de la demanda, o por voluntad de la plataforma sin consultarlos, dar preaviso y pagar una indemnización.

Como no se les reconoce la categoría de trabajadores jurídicamente en relación de dependencia, se les niega la posibilidad de constituir un sindicato de igual naturaleza que los demás, que los represente ante la plataforma con iguales derechos que para celebrar convenios colectivos de trabajo.

Como medida de lucha, en esta situación la huelga no tiene mucho efecto si es de muchos días de duración, porque implica reducir sus remuneraciones. A cambio de esto

se recurre a manifestaciones y marchas colectivas en bicicletas o motos para tener una presencia visible en el espacio público.

Se establece una clasificación de los repartidores, con frecuencia en cinco categorías, siendo la 1, el punto de inicio hasta llegar a la máxima que es la 5.

Como una forma de gobernanza y de reducir las presiones por ingresos, se estimula la competencia entre los propios trabajadores y su involucramiento para que hagan méritos en cuanto a su disponibilidad en días y horarios, la aceptación de la entrega de pedidos. Y asocian a las empresas que comercializan los productos y a los consumidores al proceso de evaluación del servicio. Pero se trata de una gestión de la fuerza de trabajo opaca, porque el trabajador no conoce directamente y en el momento la evaluación ni tiene la posibilidad de objetarla o de dar explicaciones. Si los trabajadores son degradados de categorías por esas causas, automáticamente el algoritmo no les da prioridad en cuanto a los nuevos pedidos, los dejan “atrás en la fila” de repartidores, tienen que esperar más para recibir una orden de entrega frente al comercio que produce o almacena el producto, o bien les asigna los trayectos más largos, en días y horarios que otros han rechazado, o deben llegar hasta barrios o lugares donde puede haber problemas en las vías de comunicación o correr el riesgo de robos o asaltos.

Se trata de trabajos de reparto que se hacen más frecuentemente en los días festivos y horarios en los que el resto de la población está descansando o en vacaciones (a “contra turno”).

Es un trabajo claramente precario y quienes lo realizan consideran que no van a permanecer mucho tiempo ejecutando esa actividad tan exigente y aleatoria, razón por la cual se constata una gran rotación.

Se trata de trabajadores que tienen una actividad individualizada, raramente trabajan juntos, se comunican por medio de las redes sociales y solo conversan e intercambian opiniones cuando están en los lugares de “paradas”, interrumpidos cuando a uno de ellos lo convocan para hacer una entrega. La diferencia de puestos de trabajo o “paradas”, de horarios y la intermitencia entre los pedidos dificultan poder llevar a cabo una reunión de conjunto o una asamblea sindical.

“Con esta estrategia de que no hay empleador ni empleados, se implantaron en el mundo al margen de toda legalidad no solo laboral, sino fiscal y tributaria”, expresa José Tribuzio, abogado de la Asociación Personal de Plataformas (APP).

5.- La remuneración

Los dueños de comercios que utilizan estas *apps* deben pagar una comisión de entre el 15% y el 35% del valor de la venta más impuestos, lo que reduce sus ingresos. Las ventas por *delivery* también bajaron con respecto a antes de la cuarentena, dicen los directivos de la Asociación de Propietarios de pizzerías, casas de empanadas y afines

(Appyce). Ya no hay reuniones sociales, no hay cumpleaños ni partidos de fútbol y la gente tiene más tiempo para cocinar en casa. Hay un grupo de gente que dejó de pedir. Por ejemplo, en el caso de la entrega de una pizza, sobre un precio de \$500, hay que restar el IVA (\$105), la comisión de la app de 25%+IVA (\$151,25) y el importe que recibe finalmente el pizzero es de \$243,75. Sobre ese monto el tiene que descontar los costos de alquiler, salarios directos e indirectos de los empleados, costo de las materias primas, energía eléctrica y gas, servicios e impuestos nacionales, provinciales y municipales. Durante el periodo de aislamiento social obligatorio el uso de las aplicaciones contribuyeron a resolver el problema de los locales que estaban cerrados, pero con un costo alto para ellos. Varios comerciantes denunciaron ante la Secretaría de Comercio Interior a empresas de plataformas de entregas a domicilio Rappi, Glovo y PedidosYa por el elevado monto de las comisiones solicitadas a las empresas del sector gastronómico, considerando que es abusivo aprovechando una posición dominante. Las comisiones varían según las dimensiones de las empresas y su cantidad de sucursales. Hay una situación ambigua porque no está claro quién es el que vende y porqué la empresa de plataformas es quien entrega los productos.

La recompensa monetaria que reciben los repartidores no es fija, un salario o un sueldo por día o por mes, sino según el rendimiento, porque en esta relación de trabajo no se les reconoce su carácter de trabajadores en relación de dependencia. Por consiguiente, no cuentan con aportes patronales al sistema jubilatorio, ni obras sociales o ART. Para trabajar, ellos deben previamente inscribirse y pagar como monotributistas y sacar un seguro para cubrirse por los riesgos de accidentes, pero además deben adherir a una empresa de medicina prepaga si es que no quieren limitarse a concurrir al Hospital Público donde deben sacar turnos con mucho tiempo y hacer colas.

Se niega, entonces, que exista una relación salarial porque el repartidor no recibe directamente de mano de un empleador una compensación por su trabajo sino que esta se descuenta del monto que paga el demandante o consumidor.

La protección social, para el sistema previsional, el cuidado de la salud y la protección contra los riesgos en el trabajo queda a cargo del trabajador, lo que significa que la plataforma digital no solo reduce sus costos salariales sino también los costos laborales directos, así como la remuneración de los encargados hacer la gestión de la fuerza de trabajo.

Es irregular la cantidad de entregas que hacen, pues eso depende de los días y los horarios. Cobran un monto por cada entrega que hacen, más ciertos complementos. Y cuando están en actividad no están trabajando (repartiendo) todo el tiempo pues hay momentos de pausa desde cuando llegan al comercio que les entrega el producto a transportar y hasta que les dan la primera orden de entrega y también cuando están en pausa entre dos entregas. Durante esas pausas no cobran nada, porque su remuneración es a

destajo, por cada entrega. De manera que si están 8 horas disponibles y hacen tres entregas pueden tener que estar sin actividad varias horas pero no remuneradas.

El nivel de la recompensa monetaria es irregular, incierto, intermitente y desigual, no depende del puesto de trabajo que ocupan (porque no hay muchas diferencias entre ellos), sino por la cantidad de viajes, con una suma fija por cada uno y por la distancia recorrida, más algunos adicionales según la puntuación asignada. Pero todo está relacionado directamente con un factor subjetivo, que es el nivel o categoría en la cual han sido posicionados por la información que procesa el algoritmo en base a las evaluaciones hechas de manera instantánea por quienes reciben los productos transportados marcando las “estrellitas”.

Un factor que puede ser importante en el monto de la remuneración puede provenir de las propinas, que en el país es habitual entregar a quienes prestan un servicio personal. Pero no es una contribución obligatoria, sino voluntaria y aleatoria que puede llegar a ser significativa en el monto de los ingresos.

Como el ingreso monetario que perciben finalmente es reducido e incierto, quienes no tienen otro empleo tienen que estar disponibles durante largas jornadas de trabajo. Pero como el trabajo es intermitente en función de los pedidos, hay momentos de espera no remunerados cuando no están haciendo repartos. A diferencia de la mayoría de los asalariados, los fines de semana y días feriados son los días de más trabajo, precisamente cuando se deben transportar más productos, más rápido y los clientes son más exigentes.

Un cálculo hecho por Silvia Korinfeld sitúa los ingresos brutos de estos trabajadores entre 25.000 y 50.000 pesos mensuales para quienes hacen una jornada de 8 horas 6 días a la semana.

6.- La lógica de producción y de acumulación

Esta actividad es concebida y controlada por las compañías que ofrecen las plataformas. Las empresas solicitan incluso con frecuencia a los repartidores que paguen un cierto monto para quedar incluidos en calidad de colaboradores. Sobre el monto facturado por la empresa a los consumidores, se deduce una suma para el repartidor y otra para la empresa de plataformas. Es decir que con muy poca inversión en capital y en medios de producción, pero gracias al trabajo de los repartidores, la empresa de plataformas obtiene un excedente, o plusvalor. Según algunos estudios, esos excedentes se giran al exterior y cuando esos recursos ingresan al país donde está la sede no pagan allí impuestos a las ganancias, porque no se consideran propiamente empresas sino plataformas digitales que cuentan con beneficios fiscales para la promoción del software.

Con la generalización del trabajo de plataformas y su intensificación durante la Pandemia y vigencia del ASPO, el contenido y la organización del proceso de traba-

jo sufre una transformación. Hay una división técnica del trabajo en tareas (entre la plataforma, el comerciante y el repartidor), una fuerte división social del trabajo entre concepción (prescripción del itinerario mas corto o rápido) y ejecución que se opera a distancia, con la particularidad de que ahora es mediante un sistema informático o telefónico. El proceso consiste en un algoritmo de una empresa, que capta la demanda de los consumidores, la empresa que vende los productos prepara el pedido, el algoritmo selecciona al repartidor y un operador transmite normalmente el mensaje por *whatsapp* o teléfono al repartidor que efectúa el transporte según el itinerario que se considera más rápido y seguro.

Se trata de una relación de trabajo que está invisibilizada y es opaca, pues esos trabajadores nunca verán a su patrón, ni conocerán quienes son los que lo evaluaron tal vez de manera cuestionable.

Predomina la incertidumbre, pues los trabajadores quedan en condición de disponibilidad para cuando el sistema los convoque y les asigne un pedido a transportar.

Al no tener una relación salarial, no cuentan con la protección del derecho de trabajo, y por lo tanto no tienen derechos a un salario mínimo, vacaciones pagas, aguinaldo, obras sociales, licencias por enfermedad y la empresa de plataformas no cubre la protección social en materia de previsión social, de salud ni contra los riesgos del trabajo.

La dispersión física y temporal entre trabajadores que ejecutan sus tareas de manera individual dificulta las movilizaciones colectivas y, por los obstáculos ya mencionados, para ejercer plenamente la libertad sindical es difícil convocar a asambleas y crear una instancia permanente de representación ante la empresa. Cuando se constituyó en 2018 como sindicato la APP y comunicaron este hecho a las empresas, el resultado fue que a todos los miembros de la Comisión Directiva los bloquearon para recibir pedidos, que si rigiera la Ley de Contrato de Trabajo sería el equivalente de un despido.

La tarea de evaluar el desempeño de los repartidores no puede en este caso ejercerla directamente la empresa de plataformas, dado que no hay una relación salarial y esa función estratégica es transferida a los clientes y receptores de los productos transportados. Es una modalidad de “evaluación tercerizada”, pero la empresa de plataformas toma en cuenta esa evaluación y sanciona o premia posicionando al repartidor dentro de la grilla de estrellitas. La emergencia de las plataformas digitales generó nuevas modalidades de comprar y vender, pero en el nuevo paradigma productivo tiene predominio la demanda y se trata de acercar el producto al cliente y recurrir a la fuerza de trabajo como un servicio comercial y solo cuando se la necesite. El capitalismo de plataformas es una forma eficaz de reducir los costos salariales y laborales.

Como se analizó precedentemente, esta compleja situación que obstaculiza el reconocimiento de una relación de dependencia económica respecto de la empresa de plataformas, tiene su origen en la configuración del nuevo modo de desarrollo capitalista

neoliberal con el cual se trató de hacer frente a la crisis del anterior modo de desarrollo (Keynesiano Fordista). El objetivo central consiste en tratar de reducir la cantidad y el porcentaje de trabajadores en relación de dependencia con contratos por tiempo indeterminado, empleos estables y con garantías de seguridad (CDI), y en su reemplazo exteriorizar la fuerza de trabajo, tanto físicamente (desplazándolos hacia empresas subcontratistas, tercerizadas o deslocalizadas), como jurídicamente (al establecer contratos por tiempo determinado, reclutar por medio de empresas de servicios eventuales, o contratando a monotributistas o autónomos regidos por el derecho civil o comercial) y en caso extremo recurrir a trabajadores no registrados. Estos mecanismos contribuyen eficazmente a reducir los costos salariales y los costos laborales (seguridad social, obras sociales, prevención de riesgos (ART), seguro de vida colectivos, ropa de trabajo, etc.). Es un claro ejemplo de la búsqueda de instaurar legalmente una forma atípica de empleo, una forma específica o particular de empleo, por fuera de la Ley de Contrato de Trabajo, precarizando el trabajo y el empleo. Están “para-subordinados” como definió Alain Supiot.

7.- Los intentos de regularización

Respondiendo a las anteriores manifestaciones de los repartidores, se está elaborando en la CABA un Código de Tránsito y Transporte para regular “el servicio de mensajería urbana y reparto” de “operadores de plataforma digital donde terceros ofertan y demandan el servicio de Mensajería Urbana y Reparto”. Los trabajadores tendrían la obligación de inscribirse, para estar registrados en la AFIP, así como contar con cascos y demás equipamientos correspondientes. Las empresas solo se comprometen a entregar elementos de seguridad e higiene. Ya desde el inicio del trámite legislativo, no se consideró que se trataba de un problema laboral y como no se consideraba a esos repartidores como posibles asalariados, el proyecto nunca llegó a la comisión de Legislación del Trabajo. Originalmente los repartidores o mensajeros debían llevar por razones de seguridad una caja de metal herméticamente cerrada con los productos o documentos que transportaban, pero posteriormente se autorizó el uso de bolsos o mochilas.

A mediados de julio, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires aprobó una ley (Nº 6324/2020) para regular las condiciones laborales de los trabajadores de estas empresas. La norma establece que los repartidores deben estar habilitados y deben inscribirse como monotributistas y asumir el costo de la seguridad social. La norma prohíbe el sistema de incentivos y castigos a los trabajadores. Las empresas deben brindar los elementos básicos para su seguridad vial y sanitaria y, también la obligación de contratar, a su exclusivo cargo, seguro de vida, responsabilidad civil y de accidentes personales para los repartidores.

Por su parte el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social está elaborando en 2020 un proyecto considerando que es una forma de beneficiar a los usuarios y de crear empleos, no los incluiría dentro de la Ley de Contrato de Trabajo pero propone un Estatuto para tener en cuenta su carácter específico. Se han celebrado reuniones colectivas de repartidores para analizar su situación y tratar de organizarse colectivamente. Se han constituido varias asociaciones que se presentaron en el Ministerio para solicitar su inscripción en calidad de entidades gremiales como serían la Asociación Sindical de Motoqueros, la Asociación de Personal de Plataformas, la Asociación de Trabajadores Repartidores.

Una de ellas obtuvo el reconocimiento como asociación, pero está en trámite la personería gremial para poder celebrar convenios colectivos. El impedimento es que, a falta de una legislación adecuada, no se les reconoce el carácter de trabajadores asalariados jurídica y económicamente dependientes.

Sus portavoces, con los cuales se han relacionado, no solo en Argentina sino en otros países de América Latina, dan cuenta de que se ha constituido una suerte de “internacional” y mencionan las reivindicaciones que consideran prioritarias, por ejemplo:

Dado que sus actividades se relacionan con empresa de diversas ramas de actividad, para la constitución del sindicato, a mediados de 2020 se plantean varias alternativas con vistas a su inserción en un convenio colectivo: el de la rama de actividad dentro de la cual más trabajan (restaurantes, carnicerías, pizzerías, fábricas de pastas, de bebidas, supermercados, librerías, etc.) pero allí tendrían poca representatividad en ese conjunto de trabajadores dado su número reducido. Por el contrario, si como sindicato específico se trata de firmar un convenio para esta rama de actividad allí tendrían un débil poder de negociación con la parte empleadora (invisible y poderosa) dada la escasa cantidad de trabajadores. Otro problema adicional que se puede presentar es que actualmente ya existen varias asociaciones y si no hay coordinación y cooperación puede haber una disputa para decidir cuál de ellas negocia y firma el convenio.

Ii.- Especificidad del tiempo y el proceso de trabajo

1.- El tiempo de trabajo en los empleos tradicionales (CDI, o CDD) asalariados.

El trabajo en economías de plataformas es un claro ejemplo de las transformaciones de la relación salarial que se introduce en el nuevo modo de desarrollo neoliberal, utilizando las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y que procura ocultar o negar la existencia de una relación jurídica y económica de dependencia que están presentes en la relación salarial tradicional. Para ello se debe comparar con el tiempo de trabajo cuando hay una relación salarial tradicional.

La relación de dependencia se basa en que por necesidad, el trabajador hace una concesión voluntaria de su autonomía en cuanto uso de su tiempo de trabajo a cambio del salario y el empleador directamente o por medio de sus representantes adquiere el derecho establecido en la Ley de Contrato de Trabajo de poder darle órdenes, dirigir su actividad, determinar cuál es el proceso de trabajo y las técnicas que debe aplicar con las máquinas, herramientas y objetos de trabajo o insumos que se requieren para fabricar un bien o prestar un servicio durante el tiempo de trabajo,.

Durante la jornada laboral y mientras ejecuta la actividad para la cual se lo contrató, **sólo puede ser válidamente controlado, vigilado o fiscalizado por el empleador o sus representantes** (aunque para ello los nuevos sistema de evaluación del desempeño pueden tomar en cuenta la opinión de los clientes).

Durante la jornada establecida, en su actividad principal y en su puesto de trabajo, el trabajador tiene que dedicarse exclusivamente a la tarea asignada por el empleador. Este debe proporcionar los medios de producción necesarios para ejecutar la actividad, los que normalmente **deben utilizarse dentro de su establecimiento**.

El empleador es quien tiene la atribución de fijar unilateralmente los precios y tarifas que deben pagar los consumidores y **cobrarlos de manera directa o por medio de sus empleados**.

Dada esa relación salarial el empleador tiene por la LCT y la LRT la responsabilidad directa de velar por la salud y seguridad del empleado y prevenir sus riesgos. Si es necesario, el empleador debe proporcionar ropa de trabajo y los equipos de protección personal para prevenir los riesgos.

Ambas partes pueden decidir dar por finalizado el contrato de trabajo, dando aviso con el tiempo establecido, **pero si la decisión es del empleador** –y no hay restricciones para despedir- **este debe asumir el costo del preaviso y de la indemnización por despido y entregar una suma en carácter de compensación**.

Durante la jornada laboral la tarea del trabajador debe ser su actividad principal, pues **debe dedicarse plenamente a la empresa, no puede rechazar una orden válida del empleador y mientras la está ejecutando otro trabajador no lo puede sustituir para hacer esa tarea**.

El trabajador debe utilizar ropa de trabajo dentro del establecimiento, si así lo establece el convenio colectivo o el reglamento interno de la empresa, **pero no está obligado de llevar fuera de la mismo el logo de la empresa**.

Durante la jornada laboral pactada para ejecutar dentro de la empresa un trabajador asalariado **no puede negarse a trabajar y sin autorización no tiene el derecho de abandonar su puesto de trabajo y desconectarse sin causa**.

Con respecto a la jornada laboral, la Ley de Contrato de trabajo permite que si el trabajo es pactado se puede hacer de manera permanente o discontinua, que se trabaje pagando por hora, por mes, o durante los weekends, admitiendo que se pague a destajo.

La Ley de CT prevé el derecho irrenunciable a las licencias por enfermedad, por vacaciones y el aguinaldo.

Veremos más adelante que esas condiciones no se dan exactamente cuando se trabaja para una plataforma digital y eso es lo que desdibuja la existencia de una relación jurídicamente dependiente.

2.- ¿Quiénes son esos trabajadores?

Son jóvenes, en su mayoría varones (sólo un 13% mujeres), con promedios de edad menores de 35 años, entre los cuales se encuentran muchos migrantes (actualmente Venezolanos), su nivel educativo es elevado pues todos tienen secundario completo y algunos estudios universitarios completos o incompletos.

Se busca o accede a esa actividad utilizando las redes sociales, por información o recomendación de compañeros, amigos, y se opta por ellos porque les permite flexibilidad en cuanto a días y horarios de trabajo. Algunos hacen los repartos como una actividad complementaria por fuera de otros horarios de trabajo, en los *weekends* y por las noches. Una particularidad es que todos están en permanente contacto telefónico por medio de las redes sociales cuando esperan las órdenes de entrega y durante el trayecto.

Por disposición de las empresas de plataformas, los repartidores deben adherir al monotributo (y según las encuestas, tres cuartos lo hace), pero la mitad de ellos no está protegido por una ART. Tanto cuando están en espera de una entrega como cuando están manejando su moto o bicicleta, frecuentemente se comunican con la empresa.

3.- Las reivindicaciones formuladas

A partir de entrevistas en medios de prensa y de encuestas se pueden identificar sus principales demandas.

Reivindican como una medida de justicia organizacional más claridad y transparencia sobre todo en cuanto a las evaluaciones, para tener el derecho de apelarlas si consideran que no existen causas que los cuestionan y facilitar la comunicación de la plataforma con todos y que no sea individual.

Piden ser considerados como asalariados en relación de dependencia, pero algunos piden que los incluyan en la LCT mientras que otros piden un Estatuto Especial siguiendo experiencias de otros países. También piden que se respete la libertad sindical con la posibilidad de celebrar convenios colectivos y que se los capacite sobre conductas

de seguridad de tránsito y en aspectos digitales dado que hay muchas **app** que se van insertando. Demandan contar con la protección contra los riesgos en trabajo y en especial respecto de los accidentes de tránsito, la provisión del medio de transporte por parte de la plataforma o una compensación por el mantenimiento y reparaciones de los mismos si son aportados por el repartidor, una jornada máxima legal de trabajo de 48 horas semanales, poder “desloguearse” o desconectarse cuando el trabajador lo necesite sin ser sancionados por ello (ni perder puntos), dado que también la plataforma lo puede hacer sin aviso previo. También solicitan recibir por parte de la empresa la ropa de trabajo, la campera impermeable, el casco y guantes y demás equipos de protección personal. Piden recibir sin cargo cursos sobre seguridad vial dado que durante la pandemia una decena de trabajadores murieron a causa de accidentes de tránsito y muchos otros sufrieron choques y caídas debido a las inclemencias del tiempo. A esto se agrega la posibilidad de tener acceso a uno o varios espacios, o “postas” dentro de la ciudad, que sirvan como lugar de encuentro para reponerse de la fatiga, quedar al abrigo de inclemencias del tiempo, comer y encontrarse para conversar con los colegas, y celebrar reuniones gremiales.

4.- Especificidades de la relación salarial en las plataformas digitales.

La “soberanía del tiempo de trabajo” tiene aspectos particulares para el caso de los repartidores y actualmente eso los diferencia de los que están asalariados y trabajan dentro de las empresas o teletrabajan.

Los repartidores tienen en principio libertad para trabajar todos los días que deseen y pueden pactar los horarios. El empleador no los puede obligar a concurrir o hacer horarios especiales, pero si no están disponibles los evalúan con un menor puntaje (y se reduce el complemento adicional) y por lo tanto no se los pone primeros en la lista de entregas o directamente no los convocan por varios días, porque esa discrecionalidad está establecida desde el inicio. Esta es una gran diferencia con los que tienen una relación salarial tradicional.

Son evidentemente trabajadores económicamente dependientes, pero con una forma atípica de empleo que desdibuja u oculta la relación jurídica de dependencia. Esta situación deberá quedar explícitamente incluida en la Ley de Contrato de Trabajo o en un estatuto específico.

Las empresas de plataforma consideran que los repartidores no son jurídicamente dependientes, en calidad de trabajadores intermitentes, porque si lo fueran tendría vigencia la Ley de Contrato de Trabajo a todos sus efectos y se debería respetar la libertad sindical, la posibilidad de celebrar convenios colectivos de trabajo y tendrían que cubrir los costos laborales y aportes al sistema de seguridad social.

En la situación generada por la Pandemia los repartidores, a pesar de que hacen ahora una actividad esencial, son trabajadores precarios. No están cubiertos por la LCT, con derechos a las licencias por enfermedad, a vacaciones pagas, ni cuentan con la protección del sistema de seguridad social, ART, Obras sociales, asignaciones familiares, seguro por desempleo que estén cubiertas por la empresa.

Se podrían llevar a cabo esos aportes de una manera simple si la empresa descontara de lo que cobran por cada entrega, los aportes que corresponde a la ANSES, OBRAS SOCIALES, ART y AFIP.

5.- ¿Cuáles son los argumentos de los actores sociales sobre la relación salarial?

En un conversatorio virtual organizado por la OIT en la sede Argentina pudimos recoger las opiniones de los actores sociales que resumimos a continuación.

Para las empresas de plataformas el reparto es un servicio que beneficia a los comercios porque amplían la cantidad de consumidores, máxime en periodos de ASPO debido a la Pandemia y también a los consumidores porque estos satisfacen sus necesidades de consumo sin salir de su domicilio. Para ellas, es un modelo nuevo de trabajo, que ofrece muchas oportunidades de empleo, donde no hay barreras a la entrada, ni exclusividad de los dos lados. Los repartidores pueden elegir cuando y en que horarios trabajar y con que empresa relacionarse, pudiendo trabajar para varias alternativamente sin violar ningún contrato. Además podrían considerar desde el inicio esta actividad como totalmente temporaria, para salir del desempleo, como un periodo entre dos empleos, o un periodo en que continúan los estudios secundarios o universitarios. Existe entre estos trabajadores una elevada rotación.

Según los representantes de una de las empresas de plataformas, es un trabajo por cuenta propia donde no habría relación salarial porque no hay barreras a la entrada y cualquiera puede postularse, no hay exigencias en cuanto a los días, horarios y tiempo de trabajo, pueden conectarse y desconectarse libremente, no hay un salario porque por cada entrega se paga inmediatamente al repartidor con una parte del monto que el consumidor pagó al comerciante por la venta del servicio, en efectivo, o mediante una transferencia bancaria.

Para los abogados laboristas de la UIA se debe dar protección a los repartidores pero ellos no deberían estar cubiertos por la LCT porque no serían jurídicamente dependientes dado que pueden fijar libremente los días y horarios de trabajo, tienen libertad para conectarse y desconectarse, no tienen la obligación de exclusividad pues un mismo repartidor puede trabajar para varias empresas en un mismo día. No se les paga un salario sino una remuneración según el rendimiento, por la cantidad de entregas realizadas más algunos adicionales. Serían trabajadores “formales” (registrados como

monotributistas en la AFIP) pero no deberían ser incluidos en la Ley de Contrato de Trabajo con todos los derechos que ello implica, cubriendo los empleadores los costos salariales y laborales.

Para el Dr. Ottaviano asesor de una asociación de trabajadores de Plataforma, el trabajo en esas empresas demuestra la gran heterogeneidad de poder existentes entre trabajo y capital, porque es la empresa la que organiza en su esencia el proceso de trabajo y una muestra de la existencia de dependencia jurídica y económica es que puede aplicarles unilateralmente sanciones, por ejemplo desconectarlos en cualquier momento o retrasar el momento de proponerles una entrega si han sido mal evaluados por los clientes de la empresa comercial o por esta misma. Deberían estar incluidos en la LCT y tener un régimen especial, para que queden claros los derechos a descanso, vacaciones pagas, aguinaldo, aportes al sistema de seguridad social y el derecho a la conexión o desconexión sin por eso recibir una mala puntuación, pudiendo los trabajadores elegir libremente el horario y días de trabajo. Es un trabajo intermitente, con momentos de gran intensidad, riesgos de sufrir accidentes de trabajo (caídas por mal estado de las calzadas, o inclemencias del tiempo) y accidentes de tránsito.

Para el representante del sindicato de la Sanidad de la CGT hay claramente una relación salarial, de dependencia jurídica y económica y no se les debe amputar derechos individuales, colectivos y a la seguridad social.

Para el representante de la CTA es una relación salarial con un patrón que no se ve y no se conoce, es un trabajo individualizado, intenso, porque pueden pasar varias horas pedaleando, sometidos a inclemencias del tiempo, y con el riesgo de ser víctimas de accidentes de tránsito, robos y asaltos.

6.- El impacto de ese trabajo atípico o modalidad específica de empleo sobre la salud.

Como todavía no se ha reconocido legalmente la existencia de una relación salarial, los repartidores de empresas de plataforma no cuentan con medidas de prevención a cargo de la empresa en cuanto a las condiciones y medio ambiente de trabajo ni a los riesgos psicosociales en el trabajo.

La paradoja es que, con la pandemia, su servicio ha sido considerado esencial, porque ellos asumen personalmente los riesgos para que los empresarios de los comercios y los clientes no violen el confinamiento ni corran el riesgo de contraer el virus. Es tal vez uno de los sectores que está más expuesto al riesgo de infectarse cuando retiran los productos y cuando los entregan.

¿Por qué razones estos riesgos psicosociales están invisibilizados y no se percibe la relación entre el trabajo ejecutado, la salud y la enfermedad?

Como el ser humano no se reduce a la dimensión del cuerpo, es necesario poner también atención sobre los riesgos psíquicos y mentales cuya primera manifestación es invisible pero adopta la forma de sufrimiento, y que Michel Gollac define como “los riesgos para la salud, física, psíquica, mental y social engendrados por los determinantes socioeconómicos, la condición de empleo, la organización y el contenido del trabajo y los factores relacionales que interactúan en el funcionamiento psíquico y mental de los trabajadores” (Neffa, 2020). Para hacerlos visibles, estos riesgos se pueden investigar sirviéndose de la Ergonomía (estudiando la actividad), la Medicina del Trabajo, la Psicodinámica del Trabajo, realizando entrevistas en profundidad a los actores y haciendo encuestas para tener datos cuantitativos. Como resultado se podrían agrupar los factores de riesgo en seis grupos de variables centrados en el contenido y la organización del proceso de trabajo propuestos por Michel Gollac.

a) Intensidad, exigencias psicológicas, riesgos del medio ambiente de trabajo, tiempo de trabajo, percepción del estado de salud

Los repartidores de empresas de plataformas están sometidos a los riesgos del medio ambiente de trabajo que impactan sobre su cuerpo (diferencias de temperatura, ruido, inclemencias del tiempo, contaminación por monóxido de carbono, etc.).

Deben soportar una elevada carga física de trabajo, pues hacen esfuerzos musculares para transportar los productos, adoptando necesariamente gestos y posturas que generan fatiga, dolores físicos y musculares, a menudo calambres.

Hacen largas jornadas de trabajo alternando horas de espera no remuneradas y de reparto en momentos concentrados del día, donde el trayecto se debe hacer rápidamente teniendo un tiempo máximo estimado, con mayor intensidad en vísperas de días feriados. Es decir que trabajan a “contra- turno” cuando los demás están descansando o comiendo.

Es un trabajo que genera mucha fatiga y cansancio. Durante el período de Pandemia y de ASPO ellos también corren riesgos y sufren el temor de contagiarse porque van a domicilios de los demandantes sin conocer si los clientes están infectados. Recientemente, y a pedido de ellos, la organización les provee de dos tapa-bocas (reutilizables...) por mes y de una botella de alcohol en gel.

Corren el riesgo de ser víctimas de accidentes de tránsito, y eso se concretó durante el ASPO porque seis repartidores murieron atropellados por vehículos debido a la prisa y los riesgos que asumen para hacer a tiempo el reparto, merecer eventualmente una propina y volver a la parada para tomar otro viaje.

Es un trabajo intenso y exigente. La duración de la jornada de trabajo puesta a disposición de la empresa es prolongada pero no es fija, pues están “a disponibilidad” y

puede ser de noche y en días feriados y su exposición a los riesgos del medio ambiente de trabajo mencionados puede provocar daños y enfermedades según las capacidades de adaptación y de resistencia de cada trabajador pues trabajan y se mueven en la intemperie, deben soportar inclemencias del tiempo, elevadas o bajas temperaturas.

b) Para trabajar siempre deben controlar, reprimir sus emociones cuando se establecen relaciones con la plataforma, con las empresas cuyos productos deben repartir, y con los compañeros de trabajo y los clientes, que pueden ser amigables o conflictivas. También sucede esto con quienes conducen los medios de transporte cuando se cruzan con ellos o van en paralelo.

Tienen miedo a los accidentes de tránsito, a ser víctimas de asaltos, recibir una violencia física o verbal por parte de los clientes o conductores de vehículos, pero no siempre expresan el miedo para no pasar vergüenza ante los compañeros. Se generan tensiones que pueden inducir a mentir u ocultar información cuando hay desacuerdos o para evitar conflictos y deben ser gentiles fingiendo empatía con los clientes para recibir eventualmente una propina.

c) Autonomía y control sobre el proceso de trabajo. Los trabajadores evalúan el grado de libertad que disponen para la ejecución de las tareas, para trabajar y “pedalear” según su propio ritmo o estilo, pero necesitan tener autonomía para hacer frente a acontecimientos imprevisibles que le obligan a ser creativos para sortear inconvenientes. El trabajo que deben realizar está prescrito, así como el tiempo promedio de trayecto que le señala la apps, pero no siempre se puede ejecutar así la actividad por problemas ajenos a su voluntad: el estado del tránsito, las inclemencias del tiempo o un error en la dirección a donde deben llegar y en esos casos asumen un margen de autonomía para ejecutar la actividad, asumiendo riesgos como es cambiar el itinerario prescrito.

d) Conflictos éticos y de valores. Todos los seres humanos tienen una ética y adhieren a un determinado sistema de valores, pero se pueden generar conflictos cuando el trabajador ve impedida la posibilidad de trabajar con calidad y tiene la obligación de hacer cosas con las cuales no está de acuerdo, con las que claramente está en desacuerdo, o cuando tienen el sentimiento de hacer un trabajo que no es valorado socialmente. A veces deben esconder información, ser ambiguos o mentir a la empresa, a los clientes o usuarios. Pueden recibir insultos o amenazas de los conductores de vehículos y no poder responder de la misma manera. Pueden encontrarse en la situación de tener que entregar bebidas alcohólicas a clientes que estén drogados o en estado de ebriedad, o a menores de edad y fuera de los horarios permitidos. Todo eso genera una conciencia de culpa.

e) Las relaciones sociales y de trabajo con una jerarquía invisible pueden ser conflictivas y estar en desacuerdo con una mala evaluación anónima, con la empresa que vende el producto a transportar y finalmente, con los clientes y usuarios. No siempre reciben una recompensa monetaria que consideran adecuada ni un reconocimiento y apoyo so-

cial y técnico de su trabajo por parte de los clientes o de la empresa que suministra el producto. Pueden ser víctimas de la violencia verbal por parte de quienes operan las plataformas, así como de los clientes y de conductores de vehículos. O incluso violencia física como es frecuente en el caso de robos, asaltos o actitudes de los clientes descontentos con la calidad del producto o a causa de las demoras.

f) Seguridad y estabilidad en el empleo. No tienen un contrato de trabajo estable por tiempo indeterminado (CDI), ni estabilidad y seguridad en ese empleo, pues pueden quedar en cualquier momento desvinculados, con o sin causa, por iniciativa de la empresa de plataformas.

Es un caso flagrante de trabajo precario, de carácter intermitente, con una duración incierta. La posibilidad de ser convocados y el “orden en la fila” genera incertidumbre porque está en manos de la plataforma con su algoritmo estableciendo prioridades según la evaluación hecha por los anteriores clientes.

Las posibilidades de promoción o de ascenso para estos trabajadores son prácticamente inexistentes pues se trata de un colectivo de trabajo horizontal.

Como ya lo mencionamos, en este modo de trabajo atípico a los repartidores no se les hace una revisión médica preocupacional ni una periódica para prevenir los riesgos para su salud.

Pero hay algo más que es determinante: las manifestaciones de los riesgos psicosociales en el trabajo no solo provocan sufrimiento a quienes los padecen, sino que dada la compleja unidad del ser humano en sus dimensiones físicas, psíquicas y mentales, finalmente ese sufrimiento se somatiza: Accidentes Cerebro Vasculares (ACV), infartos del Miocardio, TME (trastornos músculo esqueléticos), úlceras, perturbaciones del sistema digestivo, del sueño o el humor, sufren ataques de pánico y trastornos de ansiedad generalizados después de haber sufrido accidentes, ataques y robos, y como una búsqueda de compensaciones pueden quedar predispuestos para el *workaholismo*, la adicción al trabajo, generando finalmente problemas en la vida familiar y pueden predisponer para el suicidio.

7.- ¿A qué se debe esto?

¿Por qué estos riesgos están invisibilizados? ¿Por qué no perciben la relación entre el trabajo ejecutado, la salud y la enfermedad? ¿Por qué causas eso sucede? A modo tentativo hemos hecho un primer inventario:

El débil grado de conciencia, de formación e información de los trabajadores sobre los efectos de esa articulación,

Son escasas las investigaciones científicas sobre esta relación y no son difundidas entre los involucrados. Hay ignorancia por parte de las empresas,

Su situación de salud no es objeto de análisis específico por parte de médicos del trabajo, pues no se hace un examen médico preocupacional en los hospitales o empresas de medicina pre-paga, cuando concurren allí son atendidos por médicos generalistas, y naturalizan sus dolencias y la fatiga acumulada.

Son generalmente trabajadores jóvenes y los efectos sobre su salud derivados de la exposición a los riesgos del tránsito, del medio ambiente de trabajo, así como psíquicos y mentales, se van a manifestar varios años más tarde, cuando tal vez se estén desempeñando en otra actividad, porque se trata de un trabajo que no se quiere desempeñar para siempre.

Cuando se realizan entrevistas para conocer sus vivencias y percepciones juega el “efecto selección”: se entrevistan a los que resistieron pues los otros, que no lo lograron, ya no están más en sus puestos.

A veces por simples razones de subsistencia y para completar ingresos estos trabajadores involuntariamente subestiman las relaciones entre ese trabajo y su salud y aceptan, o buscan, trabajar en días feriados o hacen largas jornadas aumentando la fatiga y deteriorando las relaciones con la familia.

Como no se los reconoce como asalariados y no cuentan con una comisión interna o un comité mixto, ellos tienen pocas veces la ocasión colectiva de hablar libremente y en detalle dentro de sus ámbitos de trabajo sobre los síntomas y las perturbaciones que sienten y son atribuidas al trabajo.

Aún cuando se los considerara asalariados, la legislación laboral nacional vigente en materia de riesgos del trabajo es incompleta y está atrasada, porque desconoce los riesgos psíquicos y mentales que en esta profesión son enormes y no les reconoce el derecho de los trabajadores de participar en la prevención.

8.- La especificidad de la relación salarial en las plataformas digitales

A partir del análisis del contenido y la organización del trabajo en la realidad los repartidores de empresas de Plataformas son jurídica y económicamente dependientes de dichas empresas. Ellos así los perciben y vivencian. Los argumentos esgrimidos en contrario se basan en la duración y configuración del tiempo y el proceso de trabajo.

Los juristas y especialistas en informática que construyeron esta modalidad de trabajo y construyeron el programa informático en base a aplicaciones pusieron atención para que si bien hay una dependencia económica insoslayable para prestar un servicio, no haya una dependencia jurídica que los incluyera en calidad de asalariados en la legislación del trabajo, de riesgos del trabajo y de la seguridad social.

Confrontando con lo que se desarrolló en la Sección Especificidad del tiempo y el proceso de trabajo aparece la especificidad.

El trabajo para plataformas digitales es una relación de trabajo muy particular porque los repartidores nunca vieron al empresario o gerente, ni visitaron la sede de la empresa. Es como si trabajaran para una “nube”. La empresa se comunica con ellos por medio del correo electrónico instalado en su teléfono celular o *tablet*.

El trabajador no está **físicamente** controlando, vigilado o fiscalizado directamente por el empleador o sus representantes.

La evaluación del desempeño no la hace la plataforma sino que está a cargo del comerciante y del cliente que recibe el servicio, es anónima y en el momento de calificarlo ya no están el cliente y el repartidor en contacto directo.

El repartidor en su puesto de trabajo no está obligado a dedicarse exclusivamente a la tarea asignada por el empleador, puede rechazar el pedido y trabajar al mismo tiempo para otra empresa.

El trabajador no usa los medios de producción del empresario en su establecimiento sino los suyos propios, en el espacio público y en relación con la empresa que fabrica el producto a transportar.

El comerciante es quien tiene la atribución de fijar unilateralmente los precios y tarifas que deben pagar los consumidores y de cobrarlos de manera directa por una transacción bancaria o en efectivo por medio de los repartidores.

La ropa de trabajo no es provista gratuitamente por la empresa de plataformas, pero el repartidor puede comprarla o alquilarla con su pecunia, pero le obligan a ponerse de manera visible es el logo de la empresa, como una forma de hacer publicidad y en algunos casos el repartidor recibe una compensación por la amortización y mantenimiento de su medio de transporte, pero no como un plus dentro del salario.

En cuanto al salario indirecto, no lo toma a su cargo la empresa de plataforma, y es el repartidor que tiene que ingresar al monotributo, como un trabajador independiente y adherir a un sistema de salud y de prevención de los riesgos del trabajo. No es con dinero de la empresa que hace esos pagos sino que salen de su bolsillo luego de cobrar por las entregas realizadas, y recibiendo ese dinero por parte de la empresa comercial.

Como no hay un contrato explícito de trabajo, tanto la empresa de plataforma como el repartidor pueden en cualquier momento interrumpir las relaciones comerciales sin previo aviso y la plataforma no paga una compensación por preaviso e indemnización por despido.

El repartidor no está obligado y puede negarse a aceptar la orden para hacer las entregas, puede tener otro empleo durante la misma jornada laboral y puede ser sustituido sin su consentimiento por otro para hacer una entrega.

La señal visible de que hay una dependencia jurídica es el poder impersonal e invisible que tiene el sistema de la plataforma, por medio de las apps, de convocarlo directamente para que haga una o varias entregas y para sancionar o premiarlo tomando en cuenta las evaluaciones sobre el desempeño del repartidor en función de la clasificación que hace el cliente o a veces el comerciante marcando estrellitas (de mínimo 1 a máximo 5).

El trabajo de los repartidores es un trabajo prescripto intenso y peligroso, que las empresas presentan como normal y atractivo, un trabajo “saludable”, pues se estaría paseando por la ciudad, haciendo ejercicio físico, conociendo como turistas diversos lugares de la ciudad.

Reflexiones y perspectivas

Es un claro ejemplo de la transformación del proceso de trabajo provocado por la lógica del modo de desarrollo capitalista neoliberal, utilizando las nuevas tecnologías y desconociendo la existencia de una relación salarial.

Por eso, es necesario y urgente que el Estado regule el trabajo en las plataformas digitales encuadrándolos en la Ley de Contrato de Trabajo o con un Estatuto específico, pues aunque ahora se trata de trabajos que aparecen como jurídicamente independientes son económicamente subordinados y dependientes. De lo contrario, la inspección del trabajo vería limitada su acción.

Referencias bibliográficas

- Madariaga, J., Buenadicha, C., Molina, E. y Ernst, C. (2019). Economía de plataformas y empleo ¿Cómo es trabajar para una App en Argentina? . Cipecc-BID-OIT. Buenos Aires.
- Neffa Julio Cesar (2020). *Aportes para pensar la pospandemia COVID-19*. Buenos Aires, Argentina: UNM Editora.

LOS CAMBIOS RECIENTES EN EL CONTEXTO DE LAS RELACIONES DE CLASE EN ARGENTINA Y AMÉRICA LATINA

Héctor Palomino¹

La pandemia acentuó los cambios del contexto de las relaciones de clase en Argentina, en especial las que articulan las disputas entre capital y trabajo. Entre ellos se destacan dos tendencias centrales que alcanzan dimensiones de orden civilizatorio, que trascienden el marco de las relaciones laborales: la que involucra el retorno a los hogares como lugar de trabajo, y la que impulsa la igualdad de género. Junto a estas tendencias, se observa la fuerte expansión de la economía popular, que viene a colocar en una perspectiva temporal el debate sobre la resolución del quiebre pronunciado del mercado de trabajo actual en Argentina.

A través de la información primaria relevada en nuestra investigación en curso a través del programa Ubacyt, y del análisis de información secundaria y estudios de otras fuentes, en la ponencia se expondrá un conjunto de hipótesis sobre los cambios del mundo de trabajo contemporáneo.

Tendencias de cambio social y giro civilizatorio

Las tendencias prevaletentes a partir del predominio del capitalismo industrial en el siglo XIX, habían arrancado a los trabajadores de su lugar de residencia, trasladándolos a un medio artificial como el de las fábricas. A diferencia de las primeras etapas del capitalismo en las que los trabajadores mantenían la posesión de sus medios de producción y trabajaban en sus propios talleres, en el capitalismo industrial los trabajadores fueron desposeídos de sus medios de producción y pasaron a trabajar con los medios de producción provistos por los capitalistas, y bajo el control y supervisión de éstos -o de quienes ellos delegaran- en su proceso de trabajo. En la narrativa de la economía política marxista, esta transformación se conceptualiza en términos del pasaje de la sujeción formal a la sujeción real del trabajo al capital, como un proceso de desposesión del trabajador de sus medios de producción y del control de su propio trabajo, que pasan a la propiedad y el control del capitalista. En líneas generales, las actividades comerciales, administrativas y una gran variedad de servicios realizados en los centros urbanos, se realizan en comercios, oficinas, hospitales, escuelas, medios de transporte y distribución diversos, en los que prevalece el trabajo asalariado.

1 Investigador IEALC-Proyecto Ubacyt

Con el teletrabajo, realizado en el propio hogar del trabajador o a distancia del centro de trabajo previo, que fue potenciado por la pandemia a través del confinamiento dispuesto para sostener la distancia física requerida para controlar la difusión del COVID 19, se generaron cambios considerables en las condiciones de trabajo de varias actividades económicas y sociales. Si bien la magnitud y consecuencias sociales y políticas de estos cambios no son fáciles de mensurar y pronosticar todavía, despiertan sin embargo el interés suficiente como para indagar sus causas y caracterizar los nuevos tipos de conflictos sociales que suscitan.

En relación con sus causas, cabe ubicar en primer lugar la difusión del teletrabajo a través de la combinación de dos grandes tendencias subyacentes a la expansión de la economía globalizada que fue generalizándose a partir del último cuarto del siglo pasado: la informatización de la mayoría de las actividades sociales y económicas y la financiarización de la economía. La combinación de informatización y globalización económica fue tempranamente descrita por Manuel Castells en su trilogía clásica sobre La Era de la Información, editada a fines del siglo XX (Castells, 1998). En relación con la financiarización, caben destacar tres aspectos diferenciados pero en interacción permanente: i) su vínculo estrecho con la concentración de grandes conglomerados en la mayoría de las actividades de una economía globalizada; ii) la constitución de un grupo muy reducido de empresas basadas en plataformas digitales que tienden a constituir monopolios absolutos en las áreas en las que operan desplazando a sus competidores; iii) la expansión de este grupo reducido de empresas a favor de su capacidad de captación de rentas a través de mecanismos que interiorizan el control de mercados como lógica de su funcionamiento.

En relación con la tendencia a la informatización, constituye la clave que posibilita el trabajo a distancia, condición para el teletrabajo en el hogar. En el período previo a la pandemia, la proporción de trabajadores situados en el “teletrabajo” ya era importante y se observaba una tendencia creciente, aunque no alcanzara al 10% de la fuerza de trabajo. Con la pandemia, el teletrabajo prácticamente llegó a triplicarse en términos de su participación en el empleo total, aunque luego esa participación tendió a declinar y se sitúa actualmente en una proporción menor pero significativa, superior al del período previo a la pandemia. Como en la fase de salida de la pandemia la dinámica ocupacional es fuertemente variable, según el ritmo y la diversidad sectorial de la recuperación del empleo, resulta prematuro precisar una estabilización de la participación del teletrabajo en el total. Tanto más cuanto constituye hoy un espacio de debate social y laboral entre trabajadores y empleadores, entre capital y trabajo, al mismo que en el interior de las diversas fuerzas y organizaciones sociales y sindicales, así como en el debate interempresario en el que se dirimen diversas estrategias de organización del trabajo, tanto en Argentina como en la mayoría de los países.

La tendencia a constituir el hogar como lugar de trabajo, era previa a la pandemia y pueden reconocerse en ella dos vertientes distintas, una de ellas tradicional y la otra vinculada con la financiarización y globalización de la economía, cada una de las cuales presenta a la vez su propia complejidad. En la vertiente tradicional se localizan desde las vinculadas con la inserción profesional independiente en el mercado de trabajo, a la proliferación de negocios de cercanía en las grandes ciudades, tales como kioscos o pequeños almacenes, así como talleres de trabajadores por cuenta propia. El mundo del trabajo informal constituye precisamente una condición frecuente en la que se utiliza el hogar con la realización de actividades laborales. Esta persistencia del trabajo independiente se vincula con factores diversos, pero revela que aún siendo mayoritario, el trabajo asalariado coexiste con formas de inserción laboral diferentes vinculadas tanto con prácticas empresarias de contratación, como con diferentes modalidades de existencia en el mundo urbano. Aunque sea obvio, cabe mencionar aquí también a las prácticas laborales agropecuarias, en la que persisten formas de pequeña producción en establecimientos sostenidos por agricultores y criadores y sus familiares.

En la vertiente que vincula la concentración económica con la globalización vía financiarización, la más importante es la recurrencia al trabajo en el hogar como un mecanismo habitual de las empresas multinacionales que deslocalizan sus actividades productivas a través de todo el planeta. La recurrencia al trabajo en el espacio doméstico atraviesa todos los continentes al ritmo de la expansión de las actividades y sectores como los de los mercados centralizados por las marcas en las industrias de la moda, el vestido y el calzado deportivo. Más significativo aún, la industria electrónica diversifica territorialmente la producción de insumos estratégicos tales como la elaboración de microchips en base a elementos semiconductores, realizada por trabajadores que convierten sus hogares en talleres, una práctica común en todo el planeta. En términos de la caracterización de este tipo de expansión productiva, se destaca su diferencia radical con la que distinguía al modo de producción capitalista en sus orígenes. Mientras que en la época de su surgimiento, en los siglos XVIII y XIX, e incluso con su expansión corporativa en el siglo XX, el capitalismo tendía a transformar e incluso revolucionar los modos de producir y las relaciones sociales, la expansión reciente del capitalismo tiende a colonizar y reproducir formas productivas y relaciones sociales previas, incluyendo prácticas asimilables a condiciones de producción semiesclavistas.

Con la difusión del teletrabajo a partir de la pandemia se produjo un cambio radical en el que el hogar de los trabajadores se convirtió en un escenario productivo. En particular las actividades administrativas de las empresas y de la administración pública, y numerosos servicios de salud y educación, debieron recurrir al teletrabajo como forma de sostener sus actividades de gestión y productivas, mientras que en los establecimientos industriales el trabajo continuó siendo presencial. Al transformarse en un espacio

productivo, el hogar pasó a convertirse también en un espacio de lucha de clases, de dirimir intereses contrapuestos entre capital y trabajo, entre empleadores y empleados. Un testimonio elocuente de esta transformación lo constituye la repercusión de las nuevas condiciones de trabajo en el sistema de relaciones laborales de Argentina, así como en el de otros países, en el cual fueron delineándose rápidamente diferentes posiciones, según las diversas dimensiones puestas en juego por el teletrabajo. Diferentes estudios en curso dan cuenta de esta diversidad.

En primer lugar, desde el punto de vista de la configuración de la estructura de clases, las condiciones de trabajo en las fábricas en la era del capitalismo industrial delinearon al mismo tiempo las condiciones sociológicas centrales que favorecieron la constitución de la clase obrera: la reunión en el mismo espacio físico de gran cantidad de trabajadores, facilita la identificación de sus intereses comunes y diferenciados del capital o empleadores. Este aspecto resulta determinante para asimilar la desconcentración fabril, la reducción de la planta de trabajadores de las empresas en el capitalismo contemporáneo, como un factor de debilitamiento, incluso de desaparición para algunos, de la clase obrera. El trabajo en el hogar supone por definición un aislamiento con respecto a los compañeros de clase, y ha sido asimilado conceptualmente como un factor que favorece la precarización contractual, o la contratación mercantil del trabajo por parte de las empresas. Frente a la fábrica que favorece la dimensión colectiva del trabajo, el trabajo en el hogar se asocia con la individualización de la relación laboral.

En relación con la contraposición de los intereses de clase, posiblemente el principal núcleo de disputa se sitúe en torno al control del proceso de trabajo por parte de las empresas. El control directo del proceso de trabajo se facilita con la presencia en un espacio común, mientras que se debilita en la medida que el teletrabajo elimina el control por la vía de la co-presencia física. De allí que una parte importante de los debates en torno a la ley de teletrabajo, hayan girado en torno a las prerrogativas y límites del control del proceso de trabajo por parte de las empresas por medios virtuales.

Un aspecto central en la contraposición de los intereses de clase del teletrabajo está constituido por la posesión de los medios de producción. En fábricas y oficinas se da por supuesto que empresas y empleadores poseen los medios de producción mediante los cuales se realiza el trabajo. Por la irrupción de la pandemia, en buena medida el teletrabajo se expandió rápidamente a favor de la posibilidad de utilizar la propia computadora, la propia conexión a redes de comunicación e intercambio de información, por parte de los trabajadores. Pero esto involucra un quiebre en relación con el surgimiento del capitalismo industrial, cuyo desarrollo se basó en la desposesión de los medios de producción de los trabajadores. El teletrabajo reinstala el problema sobre la propiedad/posesión de los medios de producción y, por supuesto, su financiamiento, condiciones de uso y amortización como capital, etc.

Desde el punto de vista de los sindicatos, el teletrabajo los obliga a replantear las nuevas condiciones para sostener y ejercer su representación. Debe tenerse en cuenta que el trabajo en establecimientos fabriles y en oficinas facilita, por la concentración de trabajadores en un espacio común, la identificación de intereses propios, diferentes de los del capital o de los empleadores, una condición favorable para el desarrollo organizativo de los intereses a través de sindicatos. El teletrabajo constituye, desde el punto de vista del organizador sindical, un factor de dispersión que debilita su capacidad de reclutar y orientar la actividad político-gremial de sus miembros. Sin embargo, como respuesta a este debilitamiento, se pone en juego la capacidad de los sindicatos para convertir las posibilidades de conexión virtual con sus representados en un factor de organización y de movilización. Como un aspecto subyacente en esta dialéctica entre desarrollo de la representación a partir de la concentración en un mismo espacio físico vs. medios de conexión virtuales, cabe indicar la oposición clásica entre representación y control en las relaciones de los dirigentes con los trabajadores. Las relaciones de control son más fáciles de ejercer, sin duda, en el espacio físico, mientras que las conexiones virtuales ofrecen menos posibilidades de control, aunque puedan facilitar la expansión de las posibilidades de representación, a favor de la economía de recursos y de tiempo y del incremento del alcance y de la frecuencia de contactos con un mayor número de trabajadores que ofrecen las conexiones virtuales.

El marco de regulación de las relaciones laborales

En relación con el marco de regulación de las relaciones laborales, a través de la introducción de categorías clasificatorias como la de trabajadores esenciales y no esenciales, el eje de los conflictos laborales deja de quedar circunscripto al ámbito institucional y se desplaza hacia los lugares de trabajo cuando se trata de generar protocolos de regulación para prevenir infecciones, o de renegociación de condiciones de trabajo en términos colectivos o de licenciamiento individual (como las indemnizaciones por retiros anticipados). Pero al mismo tiempo, esa distinción entre trabajos esenciales y no esenciales trasciende el marco de regulaciones laborales, porque coloca en primer plano la cuestión del valor del trabajo, en su valoración social en primer lugar, y en relación con las convenciones sociales que constituyen el marco de las definiciones sobre productividad del trabajo.

En relación con la valoración social, varios trabajos mal remunerados pasaron a primer plano como producto de las condiciones generadas por la pandemia, desde el delivery hasta la recolección de residuos. En relación con la productividad, cobraron particular relieve los trabajos vinculados con servicios en su mayoría públicos, como los

de salud y de educación, sobre todo porque se incrementaron las condiciones de percepción social de su rol estratégico como condición para el crecimiento de la productividad en general. En este punto, además, cabe destacar la importancia del reconocimiento cada vez mayor de las actividades de cuidado, la mayoría de las cuales no son remuneradas, y el fortalecimiento de una tendencia posiblemente irreversible hacia su remuneración, presente actualmente a través de la instalación de diversos mecanismos (vinculados con la esfera previsional sobre todo) y presumiblemente en vías de de su posible remuneración efectiva en un futuro próximo. Un aspecto central acerca del desarrollo de las actividades de cuidado, involucra el de las consecuencias de su creciente remuneración y, por lo tanto de una tendencia que involucra la posibilidad de una ampliación abrupta de la tasa de actividad tanto por la incorporación directa de las mujeres en el mercado de trabajo, como por su promoción indirecta ya que el desarrollo de las actividades de cuidado liberan fuerza de trabajo para su incorporación en la actividad económica.

Las transformaciones descritas se encadenan con otras no menos significativas, como las que derivan del borramiento de los límites entre espacio público y esfera privada, involucrado en la difusión de la virtualidad en los procesos de trabajo, en la organización y participación política y en otra multitud de esferas de acción social, como las relacionadas con la economía de cuidado. Todas las tendencias enumeradas vuelven a colocar en primer plano la centralidad del trabajo en nuestras sociedades y obligan a replantear los enfoques prevaletentes antes de la pandemia, que acentuaban los problemas de desestructuración y fragmentación de los colectivos de trabajadores, vía precarización laboral, subocupación, desempleo o trabajo no remunerado.

Estado, políticas de empleo e ingresos, y economía popular

La renovada importancia del Estado como instancia de regulación es un aspecto común de estas transformaciones. Si bien los problemas del mundo del trabajo preexistentes a la pandemia, persisten y se agudizan, lo que surge como novedad en el plano de la reflexión es la emergencia de un nuevo horizonte teórico que habilita la elaboración de estrategias de control de los trabajadores sobre sus condiciones de vida y de trabajo, sobre el cambio tecnológico, la organización social y la participación política. Y aunque el campo de reflexión sobre las nuevas tendencias se sitúa en primer término en el plano de nuestra experiencia local, ellas exceden los límites de nuestro país y es posible ahora reflexionar también sobre cambios similares en América Latina.

Los términos del debate actual sobre las políticas de transferencia de ingresos a la población en Argentina en el contexto de la pandemia, siguieron de cerca la cuestión central de compensar a la población más afectada por la crisis sanitaria. Pero se agregó a

esa cuestión la propuesta de cambiar las condiciones de regresividad en la distribución del ingreso y de estancamiento y recesión económica, heredadas de las políticas ortodoxas seguidas por el gobierno anterior entre 2015-2019. Precisamente, el triunfo electoral del nuevo gobierno se relaciona estrechamente con estas demandas de la población.

La doble exigencia de cambio de política económica y de reasignación de recursos fiscales enfrenta condiciones difíciles por el elevado endeudamiento externo y fuerte inflación heredados por el nuevo gobierno en diciembre de 2019. Sin embargo, la crisis sanitaria impuesta por la pandemia otorgó legitimidad a la búsqueda de alternativas de política económica orientadas a sostener la demanda efectiva y asignar recursos fiscales de manera progresiva. Las guerras y las crisis económicas, así como las crisis sanitarias, como se señaló recientemente en un conocido estudio sobre las desigualdades (Piketty, 2019), constituyen situaciones excepcionales en las que es posible revertir las tendencias que llevaron a un incremento de las desigualdades en el capitalismo contemporáneo durante las últimas cuatro décadas.

Las ideas que animan este debate, si bien tienen una muy prolongada historia, remiten a un período relativamente reciente de los enfoques que buscaron dar cuenta de las transformaciones económico-sociales producidas en los países de capitalismo avanzado a partir de la denominada crisis del petróleo de 1973/74. Esas transformaciones afectaron las condiciones de funcionamiento de los mercados de trabajo y del Estado de Bienestar que habían prevalecido desde el fin de la Segunda Guerra, algunas de cuyas principales instituciones, como los sistemas de protección social, se articularon sobre la relación salarial. Desde mediados de los '70 en cambio, el desempleo y la precarización laboral tendieron a constituirse como problemas estructurales, sobre todo en los países europeos, colocando el interrogante sobre hasta qué punto el sistema económico y las instituciones del Estado de Bienestar estaban en condiciones de absorber la población disponible para incorporarse al mercado de trabajo. Las respuestas a este interrogante constituyen el eje del debate sobre políticas sociales en el que nos situamos hoy, configurando opciones teóricas estrechamente vinculadas con el diagnóstico que se realice y el carácter más o menos coyuntural o estructural que se le asigne a la precarización y al desempleo.

El inicio de este debate en Argentina, proviene de mediados de la década de los '70, aunque por razones diferentes a las de los países centrales. Es que para un país productor de petróleo como el nuestro, el impacto de la crisis del incremento de sus precios no fue directo. Su transmisión a nuestra economía podía provenir, a lo sumo, por una vía indirecta: a través del incremento de los precios de los bienes de importación, con su consiguiente impacto inflacionario en el mercado interno. Hasta entonces, la economía de nuestro país había funcionado en el marco de un casi pleno empleo, reflejado en muy bajos índices de desocupación abierta. Y si bien las corrientes migratorias internas ma-

nifestaban desequilibrios de nuestras economías regionales, a los que se agregaban los déficits habitacionales crecientes en las áreas metropolitanas receptoras de esas migraciones y de las provenientes de los países limítrofes, estos problemas eran vinculados por entonces mucho más con el ordenamiento territorial que con la pobreza.

El origen del debate en Argentina fue enfocado en torno a las consecuencias efectos de la aplicación de la política económica de la dictadura militar que gobernó el país entre 1976-1983, con su secuela de desindustrialización, erosión del mercado de trabajo, regresión en la distribución del ingreso e incremento de la deuda externa. Los gobiernos constitucionales posteriores a la dictadura estuvieron fuertemente condicionados por esos efectos, posteriormente agravados por la crisis económica que acompañó la caída del esquema de estabilización económica de la convertibilidad, en 2001.

Al igual que entonces, el nuevo gobierno constitucional instalado en diciembre de 2019, debió enfrentar la profundización de la crisis económica luego de un prolongado período recesivo. La reproducción de estos problemas coloca en primer plano el debate sobre el carácter más o menos estructural de la erosión del mercado de trabajo en Argentina. Aunque este debate parece lejos de resolverse, en la coyuntura actual aparece un claro compromiso entre quienes sostienen su carácter estructural con quienes sostienen que si bien mediante el desarrollo económico podrá resolverse la crisis del mercado de trabajo, esa resolución requiere considerar un horizonte temporal prolongado.

El debate fue resuelto en Argentina, de manera provisoria al menos, mediante la combinación de dos opciones diferenciadas que a priori se planteaban como alternativas. La posibilidad de vincularlas surgió mediante su formulación en estrategias de diferente horizonte temporal. Una estrategia buscó atender la emergencia provocada por la irrupción de dificultades de percepción de ingresos de la población generadas por la pandemia. El gobierno instrumentó esta estrategia a través del denominado IFE, Ingreso Familiar de Emergencia, consistente en la transferencia directa de ingresos a grupos de población afectados por la brusca interrupción de sus actividades laborales y/o de generación de ingresos. (Esta estrategia acotada a la emergencia, consistió en tres pagos secuenciados de 10.000\$ cada uno entre abril y diciembre de 2020, a casi 9 millones de personas, equivalentes a un quinto de la población total y a un tercio de la Población Económicamente Activa, aproximadamente). Esta estrategia podría ser eventualmente retomada, ya que la duración de la emergencia está condicionada por las posibilidades del país para inmunizar mediante la vacunación a la mayoría de su población; por eso, en la medida que la emergencia se prolongue, no se descarta que una transferencia similar a la del IFE pueda reiterarse, aunque en tal caso abarque a una cantidad diferente (presumiblemente menor) de población.

La segunda estrategia tuvo en cuenta las previsiones sobre la evolución del crecimiento económico y del mercado de trabajo, y se basó en la expansión y redimensiona-

miento de programas que transfieren ingresos a trabajadores que, en su mayoría, realizan tareas como “auto-empleados” en diferentes tipos de actividades económicas. Esta estrategia fija un horizonte de mediano plazo para las transferencias mensuales de ingresos por trabajo, equivalentes al salario mínimo -según la regla de medio salario mínimo por prestaciones regulares de media jornada diaria o de 1 salario mínimo por una jornada completa-. Esta prestación se articula con el pago de un Monotributo que contempla i) los aportes del trabajador para la protección de su salud a través de una obra social, ii) los aportes del trabajador a las jubilaciones administradas por el Sistema de Seguridad Social, y finalmente iii) los aportes tributarios respectivos a la Agencia Federal de Ingresos Públicos –AFIP- que recauda los impuestos en Argentina. En su mayoría estos trabajadores pagan un Monotributo Social, que se diferencia de las categorías restantes de monotributo por la subvención del Estado para el pago de su componente impositivo y los previsionales, así como el 50% de protección de la salud. Este monotributo habilita para la emisión de facturas para el cobro de bienes y servicios producidos.

En la elección de estas dos alternativas influyeron principalmente tres cuestiones. La primera cuestión se relaciona con la experiencia previa de las respuestas institucionales a la crisis de diciembre de 2001, que se había caracterizado por una erosión profunda del mercado de trabajo, reflejados en niveles inéditos de desocupación y subocupación. La segunda cuestión se refiere a la continuidad de los programas sociales implementados para resolver los problemas más agudos durante la crisis, luego que ésta fuera siendo superada. La tercera cuestión surge del horizonte temporal y de las instituciones requeridas para impulsar el crecimiento y el desarrollo a partir de la superación de la crisis.

Los debates emergentes para resolver los problemas emergentes de la crisis de 2001, también se plantearon en términos de políticas de transferencias directas de ingresos para la población afectada, en un contexto sumamente difícil por el colapso institucional (se sucedieron en una semana cuatro presidentes) y por la escasez de recursos derivado de la crisis fiscal generada por la deuda externa. La opción seleccionada finalmente fue la de transferir ingresos a través de un Plan de Jefas y Jefes de Hogar desocupados con hijos menores de 18 años, condicionados por una contraprestación laboral, realizada en el marco de proyectos administrados por municipios. Entre 2002 y 2003 se transfirieron mensualmente ingresos equivalentes a un monto inferior al salario mínimo, a 2,3 millones de Jefas y Jefes de hogar desocupados. La opción de un ingreso básico universal sin contraprestación laboral, fue dejada de lado mediante argumentos que acentuaban la tradición cultural –la “cultura del trabajo”- de nuestro país, y la carencia de recursos fiscales, sumamente restringidos por el volumen alcanzado por la deuda externa. El peso de esta experiencia marcó también a las políticas sociales que se aplicaron en adelante.

Dado que esa crisis profundizó de manera súbita una situación económica recesiva prolongada en los cuatro años previos (desde 1998), resulta plausible suponer que esta

experiencia pudo haber influido en la percepción de los efectos del brusco declive actual de las actividades económicas provocada por la irrupción de la pandemia en marzo de 2020. En efecto, esta irrupción fue precedida por una recesión económica prolongada (en tres de los cuatro años previos -2016, 2018 y 2019- se registraron caídas del PBI).

Un factor de importancia que parece haber influido en esta salida a través del Potenciar Trabajo, o programas similares como el Potenciar Joven, se vincula con las políticas sociales desarrolladas por el MDS desde hace ya varios años. Varias de estas políticas están configuradas por programas que promovieron la continuidad institucional al inicial PJJHD, prácticamente como derivaciones de éste. De esos programas importa señalar por su alcance y características a dos de ellos, implementados en 2009.

El principal de esos programas, por su alcance, es la denominada Asignación Universal por Hija/a (AUH) destinada a todas las familias con hijas/os menores de 18 años cuyos jefas/es de hogar no tengan empleo formal. La AUH fue diseñada en términos semejantes a los del “salario familiar” que perciben mensualmente los asalariados registrados en el sistema de Seguridad Social. Este diseño constituye un claro indicador del enorme peso que tienen las instituciones de protección articuladas con el salario en el campo de ideas sobre protección social en Argentina. El alcance de la AUH es considerable, ya que al cubrir una buena parte de trabajadores informales –los que cuentan con hijos menores de 18 años-, al agregarse el salario familiar de los asalariados formales, los aportantes a monotributo, las jubilaciones y los subsidios a los mayores de 70 años, resulta determinante para que 90% de la población argentina cuente con algún tipo de protección social.

El segundo de esos programas implementados en 2009 (denominado Argentina Trabaja – Programa de Inclusión Social con Trabajo (AT-PRIST), transfiere ingresos a trabajadores que realizan actividades productivas y capacitación en el seno de cooperativas de trabajo organizadas para llevar adelante programas de mejoramiento de barrios populares. Los trabajadores nucleados en estas cooperativas son considerados “efectores sociales” y como tales i) perciben un ingreso neto regular de monto inferior a un salario mínimo, ii) deben abonar el pago de un monotributo social que combina el aporte para la jubilación, la afiliación a una obra social que le proporciona servicios de salud y un componente tributario, y iii) son provistos de medios y equipamientos de trabajo -herramientas, insumos varios, vestimentas.

Finalmente, en tercer término, la alternativa entre las políticas sociales articuladas con el apoyo al empleo frente a las opciones basadas en la definición de un ingreso o renta básica no condicionada, como estrategias para afrontar los problemas socioeconómicos provocados por la pandemia del COVID 19, surgen en un contexto en el que se reproducen debates emergentes en otras crisis. Algunos postulan la necesidad de crecer y generar empleo, pero al mismo tiempo buscan modelos alternativos basados

en la incorporación al trabajo. Estos modelos alternativos abren la posibilidad y facilitarían una transición entre la crisis presente y un modelo económico de pleno empleo. La noción de transición supone estimar a la vez la magnitud del problema, en términos de la cantidad absoluta y relativa de la población actualmente marginada del empleo formal, el tiempo requerido para esa transición y el volumen y tipo de recursos materiales e institucionales necesarios para impulsarla. El tiempo de la transición no será breve, sin duda, dada la profundidad de la crisis que combina a) los efectos actuales del impacto de la pandemia, b) los efectos negativos del modelo neoliberal aplicado en los años previos a la pandemia, c) los limitados efectos de compensación -al menos para los trabajadores formales- del extenso período anterior de crecimiento (2003-2015), que no llegó a resolver plenamente la incorporación al mercado de trabajo formal de una parte importante de la población activa disponible, y d) un período más prolongado aún que se remonta a casi cuatro décadas, en el que la informalidad y el desempleo vienen constituyendo mecanismos casi automáticos de salida de los quiebres periódicos del mercado de trabajo. Este tipo de enfoque, más pragmático, parece ser el prevaleciente y ofrece además la ventaja de un dimensionamiento concreto del problema, tanto en términos de su magnitud, como del sendero productivo para afrontarlo, los recursos de inversión requeridos y una formulación más o menos precisa para articular la política social con la expansión del empleo productivo.

En términos de la magnitud del problema, se plantea la dimensión territorial de la política social estimando la necesidad de su intervención en aproximadamente 4000 barrios populares en todo el país. El período temporal que llevaría la aplicación de los programas de mejoramiento urbano para tornar vivibles esos barrios populares, se estima en un período de diez años, a razón de 300/400 por año. Las inversiones requeridas para la provisión de la infraestructura de servicios básicos de agua, energía, y transporte, de la construcción de viviendas y equipamientos colectivos para la población residente, provendría tanto de la articulación con los ministerios responsables de las obras públicas, como de un fondo propio para el mejoramiento de barrios populares. Finalmente, el MDS plantea la provisión de una parte de los trabajadores requeridos para las diversas actividades de mejoramiento urbano de los barrios populares, de los inscriptos en diversos programas (como el “Potenciar Trabajo, así como en otros programas).

En síntesis, las tres visiones de salida de la crisis actual postulan la formulación de políticas públicas por parte del Estado. En el primer caso esas políticas estarían enfocadas en la emergencia y en la herencia de los años recesivos del régimen neoliberal previo, con el fin de restablecer la vigencia plena de las instituciones laborales existentes articuladas con la protección social. En el segundo caso se enfocarían cambios estructurales profundos tendientes a la instalación de otra economía. Finalmente, como tercera alternativa, se trataría de combinar los enfoques previos, encarando reformas progre-

sivas tendientes a facilitar una prolongada transición hacia la reconstitución –o nueva configuración- del Estado de Bienestar.

Un aspecto común en esas tres visiones es el diagnóstico de la actual coyuntura crítica, en la que se destaca la caída reciente del empleo que se agrega a la que registró previamente, lo que incrementa la magnitud del problema a resolver. Otro aspecto común es la atención colocada en las instituciones, sea para sostenerlas, para reformarlas o para modificarlas radicalmente. En los tres casos hay acuerdo también en incorporar nuevas instituciones. Incluso cuando se privilegia sostener las instituciones laborales vigentes, se plantea al mismo tiempo la necesidad de incorporar también nuevas instituciones para atender las nuevas demandas y posibilidades generadas en un contexto de fuertes cambios tecnológicos. Un ejemplo claro al respecto fue la nueva ley de teletrabajo que habilitó la ampliación de la esfera del trabajo a distancia, una transformación acelerada por la pandemia.

Referencias bibliográficas

Cédric Durand (2020): *Techno-féodalisme, Critique de l'économie numérique*. París: La Découverte, Zones.

Robert Boyer (2020): *Les capitalismes à l'épreuve de la pandémie*. París: La Découverte, Zones.

Jean-Marie Harrybey (15/11/2020): *Lectures : où va le capitalisme?* [Entrada de blog]
Recuperado de: <https://blogs.alternatives-economiques.fr/harribey>

Castells Manuel (1998): *La era de la información, economía, sociedad y cultura*. Fin de milenio. Siglo XXI

EL DESGASTE POR EMPATÍA EN CARGOS DE CONDUCCIÓN CON TELETRABAJO DURANTE LA PANDEMIA. EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA¹

Claudia Perrone²

Danny Freira³

Palabras clave: riesgo psicosocial, desgaste por empatía, cargos de conducción, teletrabajo, Covid 19

Introducción

La pandemia por COVID 19 se constituyó en un factor de doble riesgo para quienes trabajan. Por un lado, en su carácter de virus que afecta la salud, es un agente externo que ataca los aspectos biológicos. Por otro, el carácter traumático de la experiencia para algunos individuos, afectó los aspectos psico-sociológicos repercutiendo en los mecanismos psíquicos y mentales, provocando, de acuerdo con Neffa (2015) tensiones y estrés que fueron canalizadas -o no- a través de diversas modalidades, entre ellas la somatización (Piña, 2020, Noris-García y Robinson-Agramonte, 2021).

En las organizaciones, la pandemia instaló el sentido de urgencia exigiendo a los trabajadores con funciones de conducción, desplegar las acciones necesarias para adaptarse y adaptar a los equipos de trabajo a la “nueva realidad” o “nueva normalidad” de acuerdo a los relatos en pugna. Sostener los fines organizacionales fue el mandato más frecuente, sobre todo a nivel de las organizaciones públicas. No detenerse. Así instalada la exigencia, quienes tenían equipos a cargo, debieron desplegar la convicción de sostener los propósitos de la organización y gestionar la ejecución de operaciones con equipos sin experiencia previa -en la mayoría de los casos- en teletrabajo. Estos requerimientos contaron inicialmente con el apoyo incondicional de importantes contingentes de personas dentro y fuera de las organizaciones.

La investigación tiene como objetivo determinar de qué manera afecta el desgaste por empatía (DpE) a aquellos funcionarios de la Universidad de la República que desarrollan funciones de nivel de conducción, ante la situación disruptiva de migrar a la modalidad de teletrabajo de los equipos que coordinan en pro de sostener la misión

1 La presente ponencia fue publicada en las actas de las V Jornadas Internacionales de Estudios de América Latina y el Caribe “Escenario regional de ofensiva capitalista y rebeliones populares” realizado en Buenos Aires, UBA-CLACSO entre las fechas 28 y 30 de octubre de 2021.

2 Licenciada en Psicología

3 Licenciada en Administración–contadora.

organizacional. Se consideran los determinantes estructurales de los riesgos psicosociales en el trabajo (RSPT): las condiciones de empleo, la organización, el contenido del proceso y las relaciones sociales en el trabajo. Se estudia en particular el Desgaste por Empatía como factor de RPST de impacto organizacional.

Cargos de conducción

La Universidad de la República organiza sus funcionarios en dos colectivos claramente separados, cada uno con su estatuto particular que define sus funciones básicas: docentes y funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicio (TAS). Los docentes cumplen con las funciones sustantivas previstas en la UdelaR: enseñanza, investigación y extensión. Los funcionarios TAS desempeñan funciones vinculadas a la gestión y a los servicios de apoyo de acuerdo al escalafón que corresponda (ver tabla 1). Cabe destacar que en el nuevo Estatuto del Personal Docente se reconoce a la gestión académica como otra de las funciones atribuidas al colectivo docente (Estatuto del Personal Docente, Art. 2o, 2021)

Tabla 1

Estructura escalafonaria de la Universidad de la República

Escalafón	Denominación	Descripción
A	Profesional	Cargos y contratos de función pública a los que solo pueden acceder profesionales, liberales o no, que posean título universitario expedido, registrado o revalidado por las autoridades competentes y que corresponda a planes de estudios de duración no inferior a cuatro años. (Art. 34 Ley 16.170)
B	Técnico	Cargos y contratos de función pública de quienes hayan obtenido una especialización de nivel universitario o similar, que corresponda a planes de estudio cuya duración deberá ser equivalente a dos años como mínimo, de carrera universitaria liberal y de los que haya obtenido título habilitante, diploma o certificado. También incluye a quienes hayan aprobado al menos el equivalente a tres años de carreras universitarias incluidas en el escalafón A. (Art. 30 Ley 15.809)
C	Administrativo	Cargos y contratos de función pública que tienen tareas asignadas relacionadas con el registro, clasificación, manejo y archivo de datos y documentos. El desarrollo de actividades como planificación, coordinación, organización, dirección y control, tendientes al logro de los objetivos del servicio en el que se realizan así como toda otra actividad no incluida en los demás escalafones. (Art. 31 Ley 15.809)
E	Especializado	Cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas en las que predomina la labor de carácter intelectual, para cuyo desempeño fuere menester conocer técnicas impartidas normalmente por centros de formación de nivel medio o en los primeros años de los cursos universitarios de nivel superior. La versación en determinada rama del conocimiento deberá ser demostrada en forma fehaciente. (Art. 32 Ley 15.809)

Escalafón	Denominación	Descripción
E	Oficios	Cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas en las que predominan el esfuerzo físico o habilidad manual o ambos y requieran conocimientos y destreza en el manejo de máquinas o herramientas. La idoneidad exigida deberá ser acreditada en forma fehaciente. (Art. 33 Ley 15.809)
F	Servicios Generales	Cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas de limpieza, portería, conducción y transporte de materiales o expedientes, vigilancia, conservación y otras tareas similares. (Art. 34 Ley 15.809)
G	Docentes	Cargos y contratos regidos por el Estatuto del Personal Docente de la Udelar
R	Renovación permanente de conocimiento	Cargos y contratos de función pública cuyas características específicas no permitan la inclusión en los escalafones anteriores o hagan conveniente su agrupamiento a juicio de la Comisión Nacional del Servicio Civil. (Art. 44 Ley 15.809)

Los escalafones del funcionariado TAS cuentan con tres grados de nivel operativo y tres de nivel de conducción. Los grados operativos tienen asignadas funciones que comprenden actividades diversas y de distinto grado de complejidad, en las que predominan tareas estructuradas o semiestructuradas que abarcan diversos procesos, normas y normativas. En general son tareas de atención directa al público (interno y externo) y de apoyo, siempre supervisado por grados superiores.

Los niveles de conducción intervienen en múltiples procesos de trabajo con diferentes niveles de complejidad y responsabilidad. El nivel de menor complejidad está dedicado a actividades vinculadas a la supervisión directa de la ejecución de procesos y operaciones. Los de mayor responsabilidad realizan actividades predominantemente en la planificación para la implementación de políticas y asesoramientos en sus áreas de competencias (ver Figura 1)

Esta investigación toma como unidad de análisis a aquellos funcionarios de la Universidad de la República que ocupan cargos de nivel de conducción, que tuvieron que dirigir sus equipos de trabajo en un contexto de pandemia, distanciamiento social y teletrabajo, asegurando el cumplimiento de los objetivos que tenían definidos pre pandemia.

Grado	A	B	C	D	E	F	R
31							Director General
30	Director de División						Director de División
16	Director de Departamento	Director de División	Director de División				Director de Departamento
15	Director de Departamento						
14	Jefe de Sección	Director de Departamento	Director de Departamento	Director de Departamento	Director de Departamento		Jefe de Sección
13	Jefe de Sección						
12		Jefe de Sección	Jefe de Sección	Jefe de Sección	Jefe de Sección		
11				Jefe de Sección	Jefe de Sección		
10					Jefe de Sección		
9						Jefe de Sección	
8							
7							
6							
5							

Figura 1. Grados de conducción de la Universidad de la República, según escalafones. A mayor grado de responsabilidad en relación con la dirección y supervisión de equipos de trabajo, la complejidad de la tarea asignada, la planificación para la implementación de políticas y asesoramientos en sus áreas de competencias corresponde mayor nivel de conducción. Los cuadros en verde corresponden a los cargos operativos y los grises no están habilitados para el escalafón.

La empatía en los cargos de conducción

Definimos la empatía como la habilidad de ponerse en el lugar de otra persona y comprender sus emociones, o como la vivencia que se tiene de los sentimientos y las emociones del otro, constituyendo la base para la conexión entre dos sujetos. De acuerdo a Goleman (1995) la empatía permite que el sujeto reconozca y pueda comprender los sentimientos de los otros y los mensajes no verbales que se dan en la interacción.

Salgado (2000) plantea “La empatía es entonces, el motor explicativo del proceso de regulación de la acción eficaz, del negocio inteligente de las emociones, de la administración inteligente de la naturaleza emocional” (p. 370).

Por su parte, Davis (como se citó en Retuerto, 2004) propone que la empatía comprende componentes emotivos y cognitivos, y dentro de los factores emocionales

que surgen en la relación interpersonal, resalta el malestar personal (ansiedad y malestar que se desatan en el sujeto ante la observación de experiencias negativas en el otro) y la preocupación empática (simpatía, compasión, cariño y preocupación hacia el otro). Mientras el primero se orienta al sujeto, el segundo surge orientado al otro.

La empatía es una de las competencias necesarias para poder establecer relaciones interpersonales efectivas y ha sido destacada a la hora de conducir equipos de trabajo. Diversos autores señalan la relación existente entre empatía y liderazgo destacando la importancia que tiene a la hora de establecer relaciones interpersonales que faciliten la consecución de los fines organizacionales (Fernandez-Pinto, López-Pérez y Márquez, 2008). Un manejo asertivo de las emociones se ha señalado como un factor estratégico en la gestión de los equipos a nivel organizacional en la pandemia (Butovskaya et al, 2021).

Esta competencia posibilita el establecimiento de relaciones efectivas con los otros del entorno por el factor de preocupación empática y puede devenir en un aspecto que propicie la fragilidad, a partir del factor de malestar personal.

Riesgos psicosociales en el trabajo (rpst) y el desgaste por empatía (dpe)

De acuerdo a lo planteado por Coutrot (2013), RPST “son los riesgos para la salud mental, física y social generados por las condiciones de empleo y los factores organizacionales y relacionales, susceptibles de interactuar con el funcionamiento psíquico y mental, con impactos sobre la organización o empresa donde estos se desempeñan”.

Neffa (2014) propone que:

los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, hacen referencia a las condiciones que se encuentran presentes en una situación laboral vigente en empresas u organizaciones que se desenvuelven en un contexto económico y social determinado y, esencialmente, a la configuración de los factores que incluye el proceso de trabajo (fuerza de trabajo, objetos, medios de trabajo, uso de las nuevas tecnologías) como factor determinante. (p4)

Entre estas condiciones de trabajo se encuentran la duración y configuración del tiempo de trabajo, así como el impacto de las nuevas tecnologías en la organización y en la gestión del trabajo de los equipos, pudiendo afectar la salud física y mental del trabajador, así como su desempeño en la organización. En la situación de pandemia, con el distanciamiento físico obligatorio, la necesidad de migrar el trabajo de los equipos a un

formato virtual o de teletrabajo produjo cambios significativos en estas condiciones de trabajo.

Hacer foco en las repercusiones de los RPST sobre los trabajadores hace posible establecer recomendaciones para que estos puedan gestionar el estrés. Sobre las empresas contribuye a identificar medidas y políticas de prevención para disminuir las tensiones y sus efectos negativos en sus trabajadores.

El concepto de DpE fue definido por Figley (1995) como el costo que tiene un sujeto por preocuparse por los otros o por su dolor y se expresa por el residuo emocional resultado de tratar con personas que han o están pasando por situaciones de sufrimiento.

El DpE refiere al desequilibrio entre las emociones, las relaciones interpersonales y la mente, cuando la persona se ve expuesta por tiempos prolongados a situaciones que implican una gran carga emocional en su ámbito laboral, derivada de cuidar del sufrimiento ajeno (Bernabé, 2013). El costo derivado de esta situación puede traducirse en el deterioro en el desempeño en el ámbito laboral, social y familiar (Moreira Fueyo y Álvarez Baza, 2002)

Los síntomas de este síndrome (SDpE) se agrupan en reexperimentación (como rumiación de pensamiento acerca de lo vivido), evitación y embotamiento afectivo (expresadas en forma de saturación, irritabilidad y frustración derivando en aislamiento o alejamiento de las relaciones interpersonales) y hiperactivación o hiperarousal (como sentimiento de fatiga, ansiedad, culpa o vergüenza, pudiéndose expresar como problemas de concentración, ataques de pánico y reacciones desmedidas en relación a los estímulos que las provocan).

La presente investigación busca comprender la relación de los conceptos de empatía y DpE como un RTS con la tarea que cumplen los funcionarios con nivel de conducción en su responsabilidad de mantener equipos de colaboradores trabajando en forma eficiente. A esta función de liderazgo se les sumó el desafío de migrar este funcionamiento a modalidad a distancia, sosteniendo los procesos, realizando cambios radicales de procedimientos y a la vez atendiendo las particularidades de cada uno de los integrantes de su equipo.

Metodología

Se trata de una investigación descriptiva, de carácter transversal realizada de enfoque cuali y cuantitativo. Se definió como unidad de análisis y de recolección de datos a los funcionarios con responsabilidades de conducción, con equipos de trabajo que debieron migrar su trabajo cotidiano a la modalidad de teletrabajo, debido a las restricciones de distanciamiento social.

Las técnicas empleadas fueron: a) una entrevista cualitativa, con preguntas abiertas a funcionarios de la Universidad de la República con cargos de conducción, con diferentes niveles de responsabilidad dentro de la organización; b) una encuesta elaborada a partir de la adaptación del Inventario de Desgaste por Empatía de Zamponi, Rondón y Viñuela (2009) a la unidad de análisis definida anteriormente. Este cuestionario estructurado, confeccionado y validado para colectivos de trabajadores del área de la salud (Alecsiuk, 2015) se empleó como guía de las entrevistas previas a la aplicación de la encuesta. A las entrevistas se le sumó la aplicación de un pretest, diseñado para ser respondido en las condiciones en las que sería posteriormente administrado. El pretest fue de utilidad para comprobar la secuencia lógica prevista de las preguntas y el tiempo estimado para responder. El formulario fue revisado por personas ajenas a la investigación con la finalidad de detectar posibles errores no identificados en la etapa de diseño y pretesteo.

El inventario de DpE seleccionado incluye 27 ítems que se agrupan en 3 constructos principales: **Involucramiento personal** del grado del entrevistado con la situación. Tanto la ausencia como un grado alto de presencia de este factor pueden ser perjudiciales para la salud y el desempeño del trabajo; **el cuidado personal** que evalúa los recursos con que cuenta la persona para hacer frente al desgaste bio-psico-físico como resultado de la relación laboral. Niveles altos indican falta de recursos, mientras que niveles bajos revelan buen repertorio de recursos y la **vulnerabilidad**, que indica la medida en que la persona se siente afectada por su trabajo, en las tres dimensiones: física, psíquica y emocional. Altos niveles en los constructos mencionados hablan de una situación de riesgo. Como resultado de la aplicación del instrumento, se distinguen los perfiles detallados en la Tabla 2.

Tabla 2

Definición de perfiles analizados, por tipo de funcionamiento

Perfil	Funcionamiento
1	Funcionamiento empático óptimo, sin riesgo de contraer SDpE
2	Funcionamiento empático normal, sin riesgo de contraer SDpE
3	Funcionamiento empático normal, en riesgo de contraer SDpE
4	Funcionamiento empático anormal, con SDpE

El formulario fue autoadministrado, respondido en forma voluntaria, vía internet durante las dos primeras semanas del mes de Agosto de 2021. El método de relevamiento de datos seguido fue el siguiente: se encargó a los Directores de División de cada uno de los servicios encuestados la distribución del link con la encuesta a los cargos de conducción. Se recibieron respuestas de 16 servicios de un total de 19. Se excluyeron del releva-

miento el Hospital de Clínicas y la Facultad de Medicina en tanto se trata de cargos de conducción que estuvieron durante la pandemia expuestos a realidades muy diferentes a las sostenidas por el resto de los equipos de conducción. Se obtuvieron un total de 282 respuestas voluntarias de las cuales 201 pertenecían a la población objeto de la presente investigación. Las respuestas que no cumplían con las condiciones de inclusión fueron retiradas de la muestra obtenida.

Los dos métodos de recolección de datos seleccionados se retroalimentan mutuamente y contribuyen a la comprensión de los hallazgos obtenidos en el sentido que le imprimen los sujetos entrevistados (Vasilachis, 2006).

Resultados y discusión

La encuesta fue respondida por 282 personas de un total poblacional de 519 funcionarios con cargos de conducción en 19 servicios relevados. Del total de respuestas obtenidas, se consideraron para el presente análisis 201 personas que verificaban la condición de tener equipos a cargo en modalidad a distancia.

La muestra quedó compuesta por un 75,1% de mujeres y un 23,4% de hombres. Considerada la edad, el 11,4% tiene entre 20 y 39 años, el 29,4% tiene entre 40 y 49. El 42,8% de personas tienen edades entre 50 y 59 años y el 16,4% es mayor o igual a 60. Por tanto, un 59,2% del personal con cargos de conducción se hallaba entre la población con mayor riesgo de contraer COVID con base en la edad. Considerando las responsabilidades detalladas más arriba, se obtuvieron, en materia de funcionarios TAS un 39,30% de respuestas provenientes de Jefaturas y un 44,77% de Direcciones de Departamento, de División y Generales. La encuesta fue respondida además por un total de 11,94% de docentes con cargos de conducción al interior de los servicios en diferentes actividades (i.e.: comunicación, informática, departamento académico).

Los perfiles, de acuerdo al instrumento aplicado se distribuyen de la siguiente manera: 10% pertenece a los perfiles 1 y 2 de funcionamiento empático óptimo y normal, con funcionamiento empático con riesgo de contraer DpE se ubica el 79,1% de la muestra obtenida (perfil 3) y en el perfil 4, con funcionamiento empático anormal con SDpE un 10,9% de las personas encuestadas.

Analizado el perfil en relación al género y ponderados los resultados por el peso de la variable en la muestra surge que la proporción relativa de hombres y mujeres con funcionamiento empático normal es prácticamente la misma. En el perfil 3 no hay diferencias significativas y si existe una brecha relevante en el perfil 4, de funcionamiento empático anormal con SDpE donde las mujeres representan el 12,58% de la muestra y los hombres el 6,38%.

Considerados el perfil y los rangos etarios, no se encuentran diferencias relevantes. Estudios asociados a este fenómeno en las enfermeras muestran que mayor edad y experiencia tienen correlación con menores niveles de desgaste (Najib Kawar, Radovich, Valdez y Rondinelli, 2019; Gárate y Valarezo, 2020). En la presente investigación no se consideró la variable experiencia.

Durante la pandemia, un factor estresor para quienes realizaban teletrabajo en su hogar fue tener que desarrollar esta actividad en un ambiente en el que la tarea era compartida con el cuidado de hijos menores o población de riesgo. En este sentido, para la muestra obtenida se confirma el escenario planteado siendo esta población un alto porcentaje de quienes están en el perfil 3 y 4.

Considerando los síntomas, quienes presentan desgaste por empatía (perfil 4), presentan síntomas a nivel emocional, físico, cognitivo y social confirmando los hallazgos de Nolte, Downing, Temane y Hastings-Tolsma, (2017). La necesidad de medicación para dormir, el aumento de peso relativo y la presencia de otras somatizaciones tiene una presencia alta en los afectados. La irritabilidad, la pérdida de interés o la dificultad de concentración son otros factores que acompañan las manifestaciones del síndrome -en consonancia con lo hallado por Coetzee y Klopper, (2010)-retroalimentando las dificultades sociales que también están presentes (problemas de relacionamiento).

Conclusiones

La presente investigación se diseñó con el propósito de indagar sobre los niveles de DpE en los cargos de conducción de la UdelaR que habían pasado a gestionar sus equipos bajo la modalidad del teletrabajo. La muestra obtenida, de carácter no probabilístico, realizada por internet de forma autoadministrada plantea limitaciones inobjetables para la formulación de generalizaciones de carácter inferencial. A pesar de ello, y a la luz de los resultados obtenidos, varias son las interrogantes emergentes. En primer lugar, ¿los cargos de conducción presentarían niveles de desgaste por empatía similares al relevado fuera de la situación de pandemia? Las entrevistas sostenidas circunscriben el agotamiento a la situación generada por la pandemia. Luego, el alto número de personas en situación de riesgo y con el SDpE en los cargos de conducción estudiados probablemente debería prender luces rojas en el sistema en general y de Gestión Humana en particular. En tanto las mujeres encuestadas y respondientes tienen mayor propensión a desarrollar SDpE que los hombres, una interrogante emergente es si la situación de cuidados podría aportar indicios para explicar la brecha.

Luego, es importante promover la reflexión en torno a la necesidad de proveer dispositivos de contención tanto de los niveles de conducción como de los equipos de

trabajo. Identificar la percepción que tienen los trabajadores acerca de problemas de salud y /o sufrimiento contribuye al diseño de dispositivos de educación en la prevención de enfermedades de la salud derivadas de la organización del trabajo.

El síndrome afectó a un 10,9% de las personas encuestadas y puede afectar a un número importante en el corto y mediano plazo. Los efectos del DpE impactan sobre diversas áreas: cognitiva, afectiva, somática y de relaciones de quienes lo padecen. Educar en relación al DpE mejora la calidad de vida de quienes tienen bajo su responsabilidad la conducción de equipos. Por un lado, en tanto se encuentran en mejores condiciones de salud, pueden ejercer su actividad laboral en mejores condiciones que quienes sufren de DpE, luego, la conciencia de los indicadores permite mejorar la supervisión de la salud de los equipos desatando alertas cuando hay indicios de sufrimiento.

En tanto la empatía es una cualidad importante a la hora de gestionar equipos, fomentar el conocimiento del concepto a través de la formación laboral continua puede mejorar el rendimiento de los cargos de conducción en su quehacer cotidiano. En un entorno donde las modalidades híbridas se mencionan cada vez con mayor insistencia, aportar herramientas para el manejo de los efectos que genera el aislamiento en los equipos de trabajo puede ser relevante a la hora de sostener la salud a nivel de los mismos. El trabajo con foco en la educación y el fortalecimiento de competencias tales como la resiliencia puede considerarse como una estrategia de apoyo a quienes están y seguirán probablemente en estas situaciones.

Líneas de intervención

Tener información acerca de las situaciones que influyen en el desencadenamiento de estrés para poder detectarlas y tomar las medidas adecuadas para afrontarlas correctamente es fundamental para prevenir situaciones de riesgos para la salud de los trabajadores. Potenciales líneas de acción apuntarán a la necesidad de trabajar en la difusión y sensibilización sobre el tema, a partir de talleres para los niveles de conducción de todos los servicios universitarios.

En tanto la institución cuenta con espacios institucionales que tienen cometidos relacionados y programas específicos con deporte y la recreación (i.e.: Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario) se entiende posible planificar acciones concretas en esta dirección.

Líneas de investigación futura.

Diversos autores identifican tendencias que asocian temperamentos depresivos, ansiosos, irritables relacionados con el desgaste por empatía (Tanaka, Ikeluchi, Teranishi, Morikawa y Konya, 2019). Altos niveles en los primeros podrían contribuir a explicar niveles de DpE superiores.

Comprender distintos aspectos que inciden en el desarrollo del síndrome con enfoque cualitativo permitirá el diseño de mejores estrategias para minimizar sus efectos sobre las personas y equipos de trabajo. La importancia del cuidado personal, la psicoeducación para la salud laboral son actividades que podrían incidir en mejorar los resultados que se registran siendo necesario un estudio en profundidad para identificar aquellos hábitos que generan mayor riesgo.

En caso de que sean implementados un conjunto de medidas para trabajar en la contención y prevención, medir los efectos e impactos de los mismos podría brindar líneas de trabajo consistentes con minimizar los impactos del síndrome.

Referencias

- Alecsiuk, B. (2015). Inteligencia Emocional y Desgaste por Empatía en terapeutas. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 24(1), 43-56. SSN 0327-6716 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5428414>
- Bernabé, J. J. (2013). *Desgaste por Empatía en psicólogos* [Tesis de Grado, Universidad Rafael Landívar, Guatemala]. <http://coepsique.org/wp-content/uploads/2011/12/Desgaste-por-empat%C3%A1a-en-psic%C3%B3logos.pdf>
- Butovskaya, M. L., Burkova, V. N., Randall, A. K., Donato, S., Fedenok, J. N., Hocker, L., Kline, K. M., Ahmadi, K., Alghraibeh, A. M., Allami, F. B. M., Alpaslan, F. S., Al-Zu'bi, M. A. A., Biçer, D. F., Cetinkaya, H., David, O. A., Dural, S., Erickson, P., Ermakov, A. M., Ertuğrul, B., ... Zinurova, R. I. (2021). Cross-Cultural Perspectives on the Role of Empathy during COVID-19's First Wave. *Sustainability*, 13(13), 7431. <https://doi.org/10.3390/su13137431>
- Coetzee, S., y Klopper, H. (2010). Compassion fatigue within nursing practice: A concept analysis. *Nursing and Health Sciences*, 235-243.

- Coutrot, T. (Octubre, 2013) Seminario Internacional Riesgos Psicosociales y Precariedad Laboral: el caso francés. Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Buenos Aires, Argentina. (16 al 18 de octubre de 2013)
- Estatuto del personal docente, (2021). <https://dgjuridica.udelar.edu.uy/estatuto-del-personal-docente-aplicar-a-partir-del-ano-2021/>
- Fernández-Pinto, I., López-Pérez, B., y Márquez, M. (2008). EMPATÍA: MEDIDAS, TEORÍAS Y APLICACIONES EN REVISIÓN. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 24(2), 284-298.
- Figley, C.R. (1995). *Compassion Fatigue: Coping with secondary traumatic stress disorder in those who treat the traumatized*. Nueva York: Brunner/Mazel publishers.
- Gárate, M. J., y Valarezo, S. (2020). *Desgaste por empatía en el personal de enfermería: Revisión bibliográfica*. Universidad del Azuay.
- Goleman, D. (1995). *La inteligencia emocional*. Vergara Editorial. Buenos Aires.
- Hooper, C., Craig, J., Janvrin, D., Wetsel, M., y Reimels, E. (2010). Compassion Satisfaction, Burnout, and Compassion Fatigue Among Emergency Nurses Compared With Nurses In Other Selected Inpatient Specialities. *Journal of Emergency Nursing*.
- Mendizábal, N., (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En I. Vasilachis de Gialdino. (Coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp.65-106). Gedisa.
- Morgade Salgado, M. (2000). Del valor estético de la empatía al negocio inteligente de las emociones: la psicología estética de Theodor Lipps a las puertas del tercer milenio. En *Revista de Historia de la Psicología*, 21(2-3), 359-372. Universidad Autónoma de Madrid Dpto. de Psicología Básica. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Marta-Morgade/publication/236333786_Del_valor_estetico_de_la_empatia_al_negocio_inteligente_de_las_emociones_La_psicologia_estetica_de_theodor_lipps_a_las_puertas_del_tercer_milenio/links/5626e25208aed3d3f138a682/Del-valor-estetico-de-la-empatia-al-negocio-inteligente-de-las-emociones-La-psicologia-estetica-de-theodor-lipps-a-las-puertas-del-tercer-milenio.pdf
- Moreira Fueyo, J. y Álvarez Baza, M.(2002). *Clima organizacional y estrés en unidad de alto riesgo*. D.U.E. Servicio de Urgencias. Hospital de Cabueñas.
- Najib Kawar, L., Radovich, P., Valdez, R., y Rondinelli, J. (2019). Compassion Fatigue and Compassion Satisfaction Among Multisite Multisystem Nurses. *Wolters Kluwer Health*, 358-369.
- Neffa, J., Cesana, M., Lac Prugent, N., & Gatti, C. (4 y 5 de Setiembre 2014). *Metodología para la investigación cuantitativa*. Riesgos psicosociales en el trabajo. Jujuy, Argentina. 29

- Neffa, J. C. (2015). *Los riesgos psicosociales en el trabajo, contribución a su estudio*. Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET) <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2015/11/Neffa-Riesgos-psicosociales-trabajo.pdf>
- Nolte, A.G.W., Downing, C., Temane, A. y Hastings-Tolsma, M. (2017). Compassion fatigue in nurses: A metasynthesis. *J Clin Nurs*, 26: 4364-4378.
- Noris-García, E., y Robinson-Agramonte, M. de los Á. (2021). Psiconeuroinmunoenocrinología y COVID-19. *Revista Electrónica Dr. Zoilo E. Marinello Vidaurreta*, 46(1), Article 1. <http://revzoilomarinello.sld.cu/index.php/zmv/article/view/2523>
- Piña, L. P. (2020). El COVID 19: Impacto psicológico en los seres humanos. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria de Ciencias de la Salud. Salud y Vida*, 4(7), 188-199.
- Retuerto Pastor, A. (2004). Diferencias en empatía en función de las variables de género y edad. *Apuntes de Psicología*, 22(3), 323-339. Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental y Universidad de Sevilla. Universidad de Valencia. Recuperado: <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/59/61>
- Tanaka, K., Ikeluchi, S., Teranishi, K., Oe, M., Morikawa, Y., y Konya, C. (2019). Temperament and professional quality of life among Japanese nurses. *Nursing Open*, 1-11
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006) La investigación cualitativa En I. Vasilachis de Gialdino.(Coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp.23-64). Gedisa.
- Zamponi, J., Rondón, J., Viñuela, M. (2009). Primer cuestionario validado para evaluar síndrome de Desgaste por Empatía [poster]. *VI Jornadas Universitarias y III Congreso Latinoamericano de Psicología del Trabajo*. Buenos Aires, Argentina. http://23118.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/informacion_adicional/obligatorias/040_trabajo1/cdcongreso/CD/POSTERS/1.pdf

INFORMATIZACIÓN DE LA RELACIÓN DE TRABAJO Y COMPLIANCE LABORAL EN EL PERÚ ANTE TIEMPOS DE COVID-19

Daniel Stefano Salazar Urbina¹

Resumen:

La presente ponencia tiene como objetivo desarrollar algunos estudios relacionados con la informatización del vínculo de trabajo (teletrabajo y trabajo a distancia) y el compliance laboral en el contexto de la pandemia del Covid-19, tomando como muestra uno de los países más golpeados por este fenómeno: el Perú. La metodología utilizada describe el vínculo entre la relación de trabajo y las TIC, algunas ideas sobre los principales del acuerdo de trabajo informático y sus dilemas inherentes, y la mención del cumplimiento laboral para garantizar la eficacia de la relación laboral informática en tiempos de Covid-19. Sobre esta base, se ha demostrado que existe una dinámica importante en torno a las TIC y el vínculo de trabajo; similitudes, diferencias y problemas, en relación con el tratamiento del teletrabajo y el trabajo a distancia; finalmente, se ha visualizado que el cumplimiento laboral se convierte en una herramienta esencial para asegurar la correcta implementación de las modalidades de trabajo informático en tiempos de Covid-19.

Palabras clave:

Teletrabajo; Trabajo remoto; TIC; Compliance laboral; Relación laboral; Covid-19; Trabajo informático

Abstract:

This presentation has the objective to develop some studies related to the informatization of the working link (telework and remote work) and the labour compliance in Peru in the context of the pandemic of Covid-19, taking as a sample one of the countries hardest hit by this phenomenon: Peru. The methodology used describes the link between the work relationship and the ICT, some ideas about the main aspects of the informatic work agreement and its inherent dilemmas, and the mention of the

¹ Abogado. Estudiante de la Maestría en Educación con mención en Docencia e Investigación Universitaria por el Instituto para la Calidad de la Educación de la Universidad de San Martín de Porres, Perú. Premio a la excelencia académica 2020-II por la Facultad de Derecho de la USMP. ORCID: 0000-0003-3332-1567. Correo: danistefasalabina@gmail.com

labour compliance to ensure the effectiveness of the informatic work relationship in Covid-19 times. Based on this, it has been shown that there is an important dynamic around ICT and the working link; similarities, dissimilarities and problems, in relation to the treatment of telework and remote work; finally, it has been visualized that labour compliance becomes an essential tool to ensure the correct implementation of forms of informatic work during the pandemic.

Keywords:

Telework; Remote work; ICT; Labour compliance; Work relationship; Covid-19; Computer work

1.- Introducción

Vivimos una realidad caracterizada por un fenómeno pandémico (Covid-19) que ha incidido en variadas aristas de la vida cotidiana.

Justamente, uno de los ámbitos en donde la pandemia ha dispuesto de amplia incidencia son los vínculos de trabajo, ya que al ser inviable la prestación física de labores en las entidades públicas y privadas con la totalidad de sus colaboradores, muchas instituciones optaron por la estructuración de herramientas que digitalicen la ejecución de las respectivas obligaciones laborales a través del teletrabajo o trabajo remoto.

Si bien algunos establecimientos de trabajo ya contaban, de forma previa al estatus ocasionado por el Covid-19, con instrumentos informáticos que viabilizaban el ejercicio de los deberes laborales, lo cierto es que para aquellas instituciones que no poseían este tipo de tecnologías se constituía como un desafío la preparación y subsecuente consolidación de mecanismos tecnológicos que faculten el desarrollo del teletrabajo o trabajo remoto.

Ahora bien, imaginando que no existieran amplios problemas en la implementación de tales variables de empleo, la cuestión resultante es determinar en qué medida la prosecución de esta modalidad de labores (durante tiempos actuales y los venideros) no conducirá a incursionar en comportamientos que transgredan la normativa sociolaboral. Precisamente, analizar este último aspecto puede llevarse a cabo mediante herramientas como el compliance laboral.

Como consecuencia de ello, el presente artículo dispone como objetivo comprobar de qué manera se interrelaciona la promoción de la digitalización del empleo (teletrabajo y trabajo remoto) y el compliance laboral, en el Perú, ante el curso del Covid-19.

En primer lugar, describiremos algunas ideas generales sobre los principales aspectos que definen al vínculo de trabajo por excelencia, así como su progresiva conexión con el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

En segundo lugar, sustentaremos la dinámica que envuelve al uso de dos TIC específicas para el derecho laboral, como lo son el teletrabajo y trabajo remoto, en aras de precisar los matices que la distinguen y las dificultades que les subyacen.

En tercer lugar, abordaremos ciertas cuestiones en torno al compliance laboral a efectos de demostrar su rol garantista en el marco de la ejecución de las modalidades del trabajo informático a exponer (teletrabajo y trabajo remoto).

Por último, el orden de cierre de argumentos se estipulará en base a las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

2.- El vínculo de trabajo y sus implicancias con el uso de las tic en el Perú

Cuando hace alusión a un vínculo laboral debemos concebir una relación jurídica-económica que manifiesta una estructura en la que intervienen dos actores: por un lado, un trabajador, a quien se le encomienda la puesta a disposición de su fuerza de labor y mano de obra; por otro lado, un empleador, que obtiene provechos derivados de las tareas realizadas por el trabajador. (Boza, 2014, p.12 & Landa, 2014, p.222)

Sin embargo, el transcurso de la historia puso de manifiesto que la interacción entre ambos agentes no era paritaria. Producto de ello, surge el derecho laboral como una rama jurídica que pretende regular tal relación de trabajo, la cual denota el empleo de una actividad ajena (por el trabajador) en favor de un sujeto con posición favorecida (empleador) posibilitándose esta tratativa contractual, aunque articulando una serie de reglas para prevenir conflictos individuales y/o sociales que pudieran suscitarse en tal interrelación. En ese sentido, siempre que nos encontremos ante un trabajo humano, productivo, por cuenta ajena, libre y subordinado, estaremos ante un vínculo de trabajo que activará el manto protector del derecho del trabajo al cumplirse con sus presupuestos típicos. (Neves, 2011, pp. 9-19)

Respecto a los principios que deben prevalecer en toda relación de trabajo, estos son la igualdad de oportunidades sin discriminación, el carácter irrenunciable de los derechos contemplados en la Constitución, la ley y los convenios colectivos, así como el principio protector que denota la aplicación de la norma más favorable y la regla de la condición más beneficiosa. (Constitución Política del Perú, 1993, art.26 & Corte Suprema de Justicia, 2014, considerando sexto & Ferro, 1988, p.59)

Acerca de las fuentes del derecho del trabajo, su tratamiento comprende a la constitución, los tratados internacionales, las normas legales (ley, decreto supremo y decretos de urgencia), el convenio colectivo de trabajo, el reglamento interno de trabajo, la costumbre, la jurisprudencia y el propio contrato de trabajo, en función de las cuales se

articula una serie de directrices imperantes en las relaciones de trabajo traducidas en un sistema de titularidades de derechos laborales. (Neves, 2011, p.40 & Ulloa, 2013, p.102)

Lo hasta aquí expuesto nos otorga un panorama general sobre las principales instituciones del derecho laboral que fundamentan la relación de trabajo clásica en el Perú. Lo que corresponde, ahora, es desarrollar de qué forma los fundamentos del vínculo de trabajo se conectan con la dinámica que emana del empleo de las TIC.

En primer lugar, la aplicación de las TIC en campo laboral se constituye por sus principales características: proceso novedoso y trascendente. Estas peculiaridades importan una revolución del universo del vínculo de trabajo a partir del uso de apoyos informáticos que envuelven diversificadas situaciones: **i)** la economía de costes, **ii)** la celeridad en la ejecución de las prestaciones, **iii)** variaciones en las técnicas laborales cotidianas, **iv)** reorganización de empleos, **v)** reestructuración de programas e infraestructuras de trabajo, entre otros aspectos a mencionar. (Kahale, 2006, p.292)

Las anteriores implicancias obedecieron a que el proceso de globalización y digitalización de la sociedad propiciaba que las entidades adecúen su producción a las mutaciones tecnológicas suscitadas, a fin de no ver mermada su presencia en el mercado. Esto condicionó al trabajador a no perder su empleo a cambio de ejecutar un rol concorde con las variaciones ocurridas en el marco de este fenómeno (un trabajador flexible, dispuesto a realizar indistintas labores, cumplir una jornada de trabajo según la discrecionalidad del empleador, etc.). Como tal resultado no podrá apreciarse en la mayor parte de supuestos, es evidente que se elevarán los índices de desempleo y nos encontraremos ante una precarización laboral. (Kahale, 2006, pp.294-295).

Al mismo tiempo, detectamos cuatro campos en los cuales el uso inapropiado de las TIC vulnera al trabajador: **i)** cualificación, **ii)** seguridad social en sus actividades, **iii)** atipicidad del vínculo laboral y **iv)** respeto de sus derechos y libertades. Procedemos a explicarlos con mayor detalle.

Sobre lo primero, encontramos que la incapacidad de la mayor parte de trabajadores de poder adaptarse a la innovación tecnológica de las empresas genera una descualificación -para ese grupo no hábil- de encontrarse en la aptitud de efectuar sus labores. No solo por aducirse que existe una reducción en los conocimientos, habilidades y destrezas del trabajador, sino, además, por el surgir de la tesis de la polarización. Esto último importa que solo los trabajadores altamente cualificados (los que asimilan el cambio tecnológico) son capaces de ser ubicados en la parte superior de la jerarquía organizativa (recibiendo mayor remuneración, mejor trato, mayores beneficios, etc.), siendo diferente la situación para los trabajadores descualificados, los cuales solamente son requeridos para prestaciones de mínimo interés para la empresa (no necesitan emplear mecanismos informáticos). (Conde & De la Torre, 2000, pp.303-304)

Acerca de lo segundo, desde tiempos de la revolución industrial existía una interacción entre la tecnología, el trabajo y la economía, los cuales incidían en un factor relevante: la seguridad social. Se tornaba en evidente que la visión primigenia del derecho laboral había variado (prestación exclusivamente física de la fuerza de labor). La automatización del trabajo, aplicable perfectamente a las nuevas modalidades de trabajo (prácticas, pasantías, trabajos por honorarios, etc.) así como sus particularidades (precariedad, subempleo, flexibilidad, movilidad de la mano de obra), incidía de una forma u otra en la salud de los trabajadores. Esto, porque la configuración de los nuevos ambientes de trabajo (tipologías de empleo que involucran redes inalámbricas) a través del manejo de las teleconferencias, los correos electrónicos, la mensajería móvil u otros dispositivos tecnológicos, conducían a una disolución entre la frontera del ambiente de trabajo y el privado, el ejercicio de un periodo de trabajo superior al establecido en su contrato, modificaciones excesivas a la subordinación que se desglosa de toda relación laboral, entre otros menoscabos. (Sánchez, 2010, pp.229-230)

Sobre lo tercero, los progresivos avances a la informatización del vínculo laboral denotaron la aparición de los arreglos atípicos a la relación laboral (es decir, el no acatamiento a los presupuestos básicos de todo trabajo: subordinado, remunerado, libre, etc.) como bien lo calificó la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La difusión de estos acuerdos atípicos se materializaba a través de varios ejemplos: conversión del vínculo laboral subordinado a una contratación de un trabajador por cuenta propia pero económicamente independiente, reducción de costos por la transgresión de la reglamentación específica, inexistencia del vínculo de trabajo por su conversión a figuras controversiales (trabajos en multitud, economías de pequeño encargo, trabajo a pedido, etc.). (Benítez, et.al, 2018, pp.24-25)

Respecto a lo cuarto, si bien la irrupción de la tecnología revolucionó y benefició al mundo laboral (esencialmente, el proceso de producción y la gestión empresarial), lo cierto es que ello no ha evitado la dación de técnicas con potencial lesividad a la esfera de los derechos fundamentales y personalidad del trabajador. En específico, la dignidad e intimidad del trabajador. Como puede verse, es compatible la aspiración de visualizar progresos de la sociedad en su totalidad, aunque ello no puede estar aparejado con restricciones a los derechos y libertades del individuo en su faceta de trabajador. (Cardona, 2003, pp.157-158)

3.- Teletrabajo, trabajo remoto y las dificultades inherentes a su estructuración

Por un lado, el teletrabajo debe entenderse como un trabajo prestado a distancia y de forma no presencial (temporal o permanentemente), siendo concretado a través del

uso de las TIC (teléfono, fax, correo electrónico, video conferencia, etc.) y siempre cumpliendo con dos aspectos claves: el teletrabajador siempre debe ser una persona natural (no puede ser una persona jurídica) y que su ejercicio se materializa en condiciones de subordinación (a fin de velar por un trabajo por cuenta ajena y subordinado, objeto de resguardo del derecho laboral). (Osio, 2010, pp.96-97 & Saco, 2007, pp.331- 334)

La visualización de la conexión entre empleador y teletrabajador puede darse a través de un teletrabajo en tiempo real o interactivo, de conexión unidireccional y de manera desconectada. Además, el lugar de prestación de labores puede ser en el domicilio del trabajador (a tiempo completo como darse una concurrencia parcial de ejercicio de labores entre su vivienda y la empresa), en un centro de trabajo (en agencia de servicios informáticos, oficina de recursos compartidos y en un centro satélite), de manera móvil y/o de modo offshore o transnacional. (Saco, 2007, pp.335-341)

Ahora bien, la regulación del teletrabajo en nuestro sistema interno se enmarca en lo predispuesto en el Proyecto de Ley 05408/2020-CR aprobado por el Congreso de la República en mayo de este año (derogó la anterior ley de teletrabajo N°30036 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°009-2015-TR).

Las disposiciones más resaltantes son las siguientes:

- Las modalidades de prestación del teletrabajo pueden ser de forma temporal o permanente, total o parcial, en circunscripción nacional o fuera de este y/o en el lugar donde exista un consenso de las partes al respecto, sujetándose cualquiera de ellas a la disposición de las condiciones digitales y de comunicaciones necesarias para el desarrollo de las labores encomendadas. (art.4°)
- La jornada aplicable, en principio, debe respetar una jornada ordinaria de prestación de labores (8 horas diarias o 48 horas semanales, como máximo), salvo excepciones. (artículo 9°)
- El teletrabajador goza de los mismos derechos y deberes aplicables a los trabajadores sujetos al régimen laboral del teletrabajador, sin perjuicio de enfatizar en una serie de derechos (ser capacitado, inviolabilidad de sus comunicaciones, seguridad y salud en el trabajo, entre otros), como obligaciones (cumplir la normativa, estar disponible durante su horario de trabajo, guardar confidencialidad de la información a la que accede, entre otras). (artículo 6°)
- Los medios tecnológicos necesarios para llevar a cabo la labor, en el marco del sector privado, son proporcionados por el propio empleador; en cambio, cuando el empleador sea el sector público, el otorgamiento de los soportes informáticos se sujetarán a la disposición de existencias en el ente respectivo. (artículo 7°)
- Su estructuración puede producirse ya sea mediante una concertación entre empleador y trabajador, como también puede cimentarse en la facultad unilateral

del empleador (por razones debidamente fundamentadas y en cumplimiento de metas y objetivos institucionales). (artículo 8°)

- El teletrabajador cuenta con el derecho a la desconexión digital, el cual implica desconectarse del medio digital de labores durante las horas que no correspondan a su jornada de trabajo, en aras de garantizar el disfrute del tiempo libre, el equilibrio entre la vida laboral, privada y familiar. (artículo 10°)
- Las anteriores disposiciones se vieron fortalecidas a través de la Resolución Ministerial 055-2020-TR, instrumento emitido durante los inicios de la pandemia en el Perú a fin de reiterar que una pertinente medida para prevenir la propagación del virus en los centros de labores lo instituye, precisamente, el teletrabajo. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2020, art.5.3)

Ahora bien, el proceso de normado del teletrabajo no ha estado exento de atención en el marco extranjero. Ejemplos de ello lo constituyen Chile (Ley N° 21.220), Colombia (Ley 1221, 2008) y el Convenio de la OIT N° 77 (sobre el trabajo a domicilio, precisando que el Perú no ha ratificado este instrumento), así como a la Recomendación de la OIT N°184 (sobre el trabajo a domicilio).

De otro lado, el trabajo remoto es la figura de prestación de labores por excelencia en tiempos de Covid-19 (de ocurrencia contemporánea), regulada en nuestro país a través del Decreto Supremo N° 010-2020-TR y el Decreto de Urgencia N° 026-2020. La misma se caracteriza por comprender una prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio (o centro de aislamiento), empleando distintas herramientas (prestadas por empleador o de propiedad del trabajador) que le faciliten sus labores y siempre y cuando la naturaleza de su empleo le permita llevar a cabo sus deberes fuera de su centro de trabajo. (Presidencia de la República, 2020, art.3 & Presidencia de la República, 2020, art.16)

Este mecanismo laboral no se pone en práctica a través de un acuerdo entre trabajador y empleador, sino que la misma obedece a la sola facultad unilateral del empleador de ceñirse a la materialización de tal institución. Su ámbito de aplicación alcanza al sector público, privado y a las modalidades formativas de labores, encontrándose exentos los trabajadores contagiados con el virus (caso confirmado) de sujetarse a los preceptos de la norma, aplicándoseles una suspensión imperfecta de labores en tal caso. (Presidencia de la República, 2020, art.4 & Presidencia de la República, 2020, art.17)

Asimismo, se conciben una serie de obligaciones tanto para el empleador (no afectar la naturaleza del vínculo, desarrollar medidas para garantizar la seguridad y salud en el trabajo remoto, así como informar al trabajador cualquier cambio del lugar de prestación de servicios) como para el trabajador (cumplir con la normativa vigente en torno la protección de datos y reserva de información, acatar las medidas respecto a la

seguridad y salud en el trabajo y encontrarse disponible durante la jornada de trabajo). (Presidencia de la República, 2020, art.18)

Es importante precisar que su duración no responde a un plazo indeterminado, sino en tanto y en cuanto se preserve el estado de emergencia sanitaria declarado en nuestro país.

A partir de todo ello, las principales distinciones entre el teletrabajo y el trabajo remoto se resumen en el siguiente gráfico:

Gráfico N°1: Diferencias entre el teletrabajo y trabajo remoto

Teletrabajo	Trabajo remoto
Es una figura de mayor antigüedad.	Es una institución de ocurrencia reciente.
Su materialización puede partir de un consenso de voluntades.	En todos los casos será obra de la facultad unilateral del empleador.
Puede ser revertido a una prestación física de labores.	No puede ser convertido a un ejercicio físico de los deberes del empleo.
La duración puede ser indefinida.	Solo durará mientras perdure el estado de emergencia sanitaria en nuestro país.
Debería ser de aplicabilidad a la totalidad de planilla de trabajadores.	Admite que ciertos trabajadores pueden ser excluidos de sujetarse a la modalidad.

Fuente: Elaboración propia

Las consideraciones hasta aquí expuestas sobre el trabajo remoto y teletrabajo demuestran la concesión de una garantía al trabajador para la preservación de su empleo y, consecuentemente, que le permita satisfacer sus necesidades personales a pesar de los perjuicios acaecidos por el Covid-19. Además, se advierte, en un primer momento, el ejercicio de un rol garantista por parte de la administración pública para fomentar y preservar la cadena de trabajo tanto en las diversas instancias gubernamentales como en la práctica efectuada por el sector privado.

Sin perjuicio de ello, la interrogante focalizada que surge a continuación es la siguiente: ¿Es factible aseverar que el teletrabajo/trabajo remoto son herramientas que no presentan desventajas, motivo por el cual es poco probable visualizar transgresiones a la normativa que las regula en nuestro país, considerando el contexto actual?

La absolución de la interrogante planteada no comienza de forma positiva. Esto, porque las formas expuestas de trabajo informático pueden conllevar diversificados perjuicios tanto para el empleador como el trabajador. A saber: **i)** genera resistencia del trabajador a prestar su fuerza de labor, **ii)** aminora la confidencialidad en el trato de la información, **iii)** incumplimiento de las jornadas laborales, **iv)** no garantiza el abono de

la remuneración debida, v) propicia un control desmedido que puede afectar la vida íntima del trabajador, vi) traslada gastos al trabajador que deberían ser asumidos por el empleador, vii) reduce la capacidad de atenuar los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, viii) posibilita discriminaciones laborales, entre otros factores. (Ferro, 2013, pp-305-306 & Saco, 2007, pp.345-346). Esta tesis se ve reforzada por dos aspectos adicionales.

Primero, porque sería altamente riesgoso implementar las vertientes del trabajo informático en trabajadores cuyos sectores involucran una distribución ínfima de ingresos y respecto de los agentes vulnerables por naturaleza: mujeres embarazadas, jóvenes sin educación universitaria y los trabajadores a tiempo parcial. (Brussevich, Dabla-Norris y Khalid, 2020).

Segundo, porque no existe garantía para el trabajador que por el solo hecho de que su empleador cumpla con sujetarse a la regulación convencional y legal o con el establecimiento de mecanismos adecuados para la declaración y control del tiempo de trabajo, ante el desarrollo de una relación laboral a distancia, ello no conllevará a la incursión de comportamientos que atenten contra los fines que propende el trabajo informático. (Tribunal Superior de Justicia de España, 2016, considerando cuarto)

Teniendo presente los dilemas que rodean al teletrabajo y/o trabajo remoto, así como las problemáticas generales entre el uso de las TIC y la relación de trabajo, podemos afirmar que el trabajo informático (teletrabajo/trabajo remoto) enfrenta el siguiente desafío: la preservación de una situación de cumplimiento de los deberes laborales con la misma proporción respecto a si la prestación se diera en condiciones presenciales (en base al poder de dirección y vigilancia del empleador), pero sin que por ello se afeccione la seguridad, los derechos, las libertades y la cualificación del trabajador, así como su respectivo contrato de trabajo (resguardado todo ello, a través de la normativa pertinente).

En términos más sencillos, es indispensable determinar la manera de prevenir riesgos en el trabajo como correlato de la actualidad laboral (trabajo remoto o teletrabajo) producto de los efectos de la pandemia. Justamente, una herramienta para solventar el anterior reto lo constituye el compliance laboral.

4.- El compliance laboral como garante de la idoneidad del trabajo informático en tiempos de covid-19

La remisión a la figura del compliance (o programas de cumplimiento) se asocia, cotidianamente, al denominado "compliance penal" (en el Perú, a través de la Ley N°27693, la Ley N°30424 y el Decreto Legislativo N°1352). Inclusive, la tendencia actual de análisis ahora se orienta al denominado "compliance de libre competencia" (en función de un reciente informe del INDECOPI).

A pesar de que el ordenamiento interno no abunda en líneas de investigación respecto a los programas de cumplimiento en materia laboral, esta institución sí encuentra un tratamiento adecuado y en progresiva evolución en la doctrina extranjera.

El compliance laboral se conceptualiza como un conjunto de procedimientos y sistemas de control internos (de la propia entidad), bajo la supervisión de un oficial de cumplimiento (funcionario de la compañía), cuya finalidad es garantizar la prevención, vigilancia y control, del acatamiento de las directrices aplicables, en materia del derecho del trabajo, al interior de una organización o empresa. La finalidad de estos programas es la prevención de incumplimientos a la normativa sociolaboral que resguarda diferentes vertientes del empleo. Por ejemplo, las condiciones de trabajo, los derechos fundamentales de los trabajadores, la seguridad y salud en el trabajo, el manejo de las TIC, la salvaguarda de datos personales en el ámbito de un convenio de trabajo, entre otros. (Gutiérrez, et.al, 2017, pp.14-15 & Rojas, 2017, p.25)

La comprensión de la definición de los programas de cumplimiento en materia laboral se asocia con dos ejes claves: la edificación de un sistema de gestión de compliance laboral y la gestión del riesgo laboral.

Respecto al sistema de gestión de compliance laboral, el mismo se define como un esquema eficaz, específico e imprescindible, en aras de gestionar los riesgos que pueda llegar a incurrir la entidad por los incumplimientos en un área normativa concreta. Para su construcción, es necesario seguir estándares internacionales (la OCDE nos ha proveído de los documentos titulados “Principios de Gobierno Corporativo” y la “Guía de Buenas Prácticas sobre Control Interno, Ética y Cumplimiento de Norma”) y nacionales, generalmente aceptados, a fin de dotar de una cultura de cumplimiento a la organización respecto de la importancia de obedecer los imperativos en materia sociolaboral, tanto a nivel nacional como supranacional. (Gutiérrez, et.al, 2017, pp.16-17)

De ahí, que las funciones del compliance laboral son tres: **i)** cumplimiento (asegurar el respeto estricto de las normas laborales), **ii)** prevención (garantizar entornos libres o con escasa probabilidad de incurrir en irrespetos laborales) y **iii)** excelencia laboral (el fomento de una adecuada responsabilidad social corporativa importa visualizar prácticas que generen un bienestar laboral en un margen superior del que se deriva del obedecimiento de los preceptos legales predeterminados). (Rojas, 2017, pp.25-26)

Acerca de la gestión del riesgo laboral, esto se configura como el proceso de identificación, asesoramiento, monitoreo y reporte, de la probabilidad de incurrir en riesgos (incumplimiento, fallas, desperfectos, desobediencias) como correlato de omitir el mandato de leyes, regulaciones, normas, estándares de autorregulación de la organización y/o códigos de conducta, siendo que tales desatenciones pueden conducir a soporitar sanciones pecuniarias, menoscabo de su imagen empresarial e, incluso, incurrir en la comisión de un ilícito penal como el atentado contra las condiciones de seguridad y

salud en el trabajo. (Confederación Canaria de Empresarios y Gobierno de Canarias, 2018, p.38 & Gutiérrez, et.al, 2017, pp.18-19 & Oré, 2018, p.201)

Este último concepto adquiere mayor sensibilidad si recordamos que la sociedad del siglo XXI es, per se, una comunidad de riesgo. Existe una elevada posibilidad de que las personas (trabajadores, en este caso) sean objeto de un daño físico, psicológico o patrimonial (riesgo). Si a ello le adicionamos los intentos de reforzar las instituciones de seguridad y salud en el trabajo, la aparición de nuevas potestades sobre derechos sociales y económicos, así como las novedosas variantes del empleo del hoy en día (trabajo informático, traducido en el teletrabajo y el trabajo remoto), es evidente que la agenda pendiente de los programas de cumplimiento laborales es aún mayor. (Gutiérrez, et.al, 2017, p. 16 & Oré, 2018, p.191)

Una incógnita adicional que puede proponerse, en base a lo previamente enseñado, es la siguiente: ¿Por qué no delegar los fines del compliance a la autoridad fiscalizadora del Estado ante la posibilidad de que las compañías no sean eficientes en la gestión del riesgo laboral?

En épocas anteriores, los intentos por prevenir el riesgo laboral se enmarcaban en la actividad inspectora del Estado. Sin embargo, esta búsqueda del orden era controladora y, en ciertos casos, autoritaria, motivo por el cual se determinó que la óptima mentalidad para hacer frente a los riesgos derivados del empleo se relacionaba con la adopción del risk management (gestión del riesgo), por parte de la propia compañía. (Gutiérrez, et.al, 2017, p. 17-18)

Por ende, se concluyó que la regla debe ser la autorregulación de la propia empresa (a través del compliance) a efectos de combatir los peligros que puedan derivarse de la actividad laboral, accionándose la vigilancia pública de forma subsidiaria al comportamiento primigenio de la entidad (es decir, si y solo si no se estructura un programa de cumplimiento o el mismo sea deficiente, será obligatorio activar el manto protector gubernamental tanto para sancionar a la institución infractora como para reparar el riesgo laboral detectado). (Gutiérrez, et.al, 2017, p. 17-18)

Esto nos permite deducir que el hecho de propender al desarrollo e implementación efectiva de los proyectos de compliance (en materia laboral, en este caso) puede facilitar, por un lado, una celeración de la atención del peligro que se desprende de los actos ordinarios del empleo (en favor de la empresa) y, de otro lado, un descongestionamiento de la sobrecarga de deberes de la administración pública en torno al inicio de procedimientos administrativos sancionadores por, precisamente, no anticipar y supervisar la hipotética ocurrencia de riesgos como resultado de los actos inherentes a todo empleo.

Materializando el contenido del compliance laboral en lo relativo al trabajo informático (teletrabajo o trabajo remoto), se puede afirmar que la interacción entre el compliance laboral y la metodología de trabajo informático que se opte por utilizar, ante el

marco del Covid-19 en el Perú, conducirá a un ejercicio idóneo de ambas variantes de la actividad laboral, ya sea en sus especificidades individuales o en las que tienen en común.

En lo que respecta a las particularidades del teletrabajo, el *compliance* laboral coadyuvará a detectar omisiones en torno a si el mismo se originó por un convenio entre empleador y trabajador, que su forma de concreción se haya dado de manera mixta o a tiempo completo en el domicilio del colaborador y el ceñimiento al resguardo de sus principios inherentes (igualdad de trato, reversibilidad, voluntariedad y conciliación entre la vida personal, familiar y laboral).

En lo concerniente a las especificidades del trabajo remoto, el *compliance* laboral facilitará verificar incumplimientos concernientes a que su nacimiento se dio en compatibilidad con la sola voluntad unilateral del empleador, que no se aplicó esta modalidad de labores a los exceptuados del ámbito de aplicación (los contagiados con Covid-19) y que su duración solo se preserve mientras perdure el estado de emergencia sanitaria en el Perú.

En lo relativo a los caracteres compartidos entre el teletrabajo y el trabajo remoto, el *compliance* laboral permitirá comprobar que se respete tanto la jornada de trabajo común (8 horas diarias o 48 horas semanales, salvo las excepciones previstas por el cuerpo regulatorio aplicable) como las obligaciones y derechos atribuibles al trabajador (inviolabilidad de sus comunicaciones, garantía de la seguridad y salud en sus labores, disponibilidad en su horario de labores, etc.)

En síntesis, hemos podido visualizar que indistintamente que las instituciones públicas acojan al teletrabajo o trabajo remoto para la prosecución de su gestión respectiva, las particularidades que se derivan de la misma, su cumplimiento y arreglo a la normativa a la cual se sujetan se encontrará respaldado si y solo si la entidad edifica, ejecuta y consolida, un idóneo programa de cumplimiento (el *compliance* laboral).

5.- Conclusiones

Por un lado, se ha determinado que las tecnologías de la información de la comunicación se instituyen como herramientas de amplia novedad y utilidad para el derecho laboral, más es necesario ser precavidos con su manejo, en función de que un uso incorrecto de las mismas puede conllevar a afectar la esfera interna del trabajador.

Asimismo, se ha identificado que existen diferencias y similitudes en lo que respecta al teletrabajo y el trabajo remoto. Sin perjuicio de ello, las mismas comparten el propósito de la búsqueda de equiparación de los estándares de la relación laboral presencial al vínculo de trabajo en una faceta informática.

Finalmente, se ha comprobado que el compliance laboral se enmarca como una herramienta de amplia practicidad para el cumplimiento de las reglas que se desprenden tanto del teletrabajo como el trabajo remoto, los cuales, como se conoce, son los mecanismos de trabajo por excelencia en el curso de la pandemia.

6.- Recomendaciones

Es recomendable que el conocimiento sobre la dinámica que encierra la relación entre las TIC y los vínculos de trabajo sea desarrollado y fortificado desde la etapa universitaria (a través de clases, talleres, conferencias, cursos especializados), de manera tal que pueda reducirse los efectos nocivos que se derivan de una inadecuada comprensión de la conexión entre las variables antes citadas, desde la etapa de la enseñanza superior.

En adición, es sugerible que los estudios que realizan un tratamiento sobre el teletrabajo y el trabajo remoto, más que dedicarse a definir las diferencias o similitudes entre ambas figuras, se orienten a consolidar el objetivo en común de ambas formas del trabajo informático, siendo el mismo que los presupuestos de equidad, eficacia, calidad y garantía, sean transversales tanto a la prestación física de labores como a la informática.

Por último, es aconsejable que se desarrollen mayores investigaciones en torno al compliance laboral, tanto a nivel nacional como comparado, a efectos de incrementar el rango de debate y conocimiento sobre una herramienta de suma relevancia para los fines que propende el derecho laboral.

7.- Bibliografía

- Benítez, N. & Ernst, C. & Molina, M. (2018). *Cambios tecnológicos y laborales. Sus implicancias en el mercado de trabajo de Argentina*. (Serie documentos de trabajo 23). Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_635947.pdf
- Boza, G. (2014). Surgimiento, evolución y consolidación del derecho del trabajo. *Themis*, 65, 13-26.
- Brussevich, M. & Dabla-Norris, E. & Khalid, S. (2020, 10 de Julio). *El trabajo a distancia no es una opción para los pobres, los jóvenes y las mujeres*. Washington, Estados Unidos: Diálogo a fondo, el blog del Fondo Monetario Internacional. Recuperado de <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=13751>
- Cardona, M. (2003). Las relaciones laborales y el uso de las tecnologías informáticas. *Lan Harremanak*, 1, 157-173.

- Conde, J. & De la Torre, A. (2000). Tecnología, mercado laboral y empleo. *Intervención psicosocial*, 3 (9), 297-312.
- Confederación Canaria de Empresarios & Gobierno de Canarias. (2018). *Guía compliance para PYMES*. (Manual de trabajo). Recuperado de http://www.world-complianceassociation.com/documentacion/Guia_Compliance_web_compressed.pdf
- Congreso Constituyente Democrático. (1993). *Constitución Política del Perú de 1993*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano. Recuperado de <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0001/1-constitucion-politica-del-peru-1.pdf>
- Corte Suprema de Justicia de la República. (2015). *Casación laboral N° 10712-2014*. Lima, Perú: Poder Judicial. Recuperado de https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/60943f004cccd26abc81beb8adeb3b40/Resolucion_10712-2014.pdf
- Ferro, V. (1988). Los principios generales del derecho y los principios particulares del derecho laboral. *Derecho PUCP*, 42, 45-71.
- Ferro, V. (2013). El teletrabajo: una aproximación a un fenómeno complejo. En Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Ed.), *Homenaje Aniversario de la SPDTSS: 25–Año de las Bodas de Plata de la Sociedad*. (pp. 301-316). Lima, Perú: Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- Gutiérrez, R. & Moraleja, E. & Rojas, R. (2017). *Compliance laboral*. Madrid, España: Ediciones Lefebvre.
- Kahale, D. (2006). Las nuevas tecnologías en las relaciones laborales: ¿Avance o Retroceso? *Revista de Derecho*, 25, 291-309.
- Landa, C. (2014). El derecho del trabajo en el Perú y su proceso de constitucionalización: análisis especial del caso de la mujer y la madre trabajadora. *Themis*, 65, 219-241.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2020, 06 de marzo). Resolución Ministerial N°055-2020-TR-Guía para la prevención ante el coronavirus (Covid-19) en el ámbito laboral. Diario Oficial El Peruano.
- Neves, J. (2007). *Introducción al Derecho Laboral* (2° ed.). Lima, Perú: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Oré, E. (2018). Prevención de riesgos laborales y derecho penal. *Derecho PUCP*, 81, 197-225.
- Osio, L. (2010). El Teletrabajo: Una opción en la era digital. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 5 (3), 93-109
- Presidencia de la República. (2020). *Decreto de urgencia n° 026-2020–Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (covid-19) en el territorio nacional*. Lima, Perú: Diario Ofi-

- cial El Peruano. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-de-urgencia-que-establece-diversas-medidas-excepcion-decreto-de-urgencia-n-026-2020-1864948-1/>
- Presidencia de la República. (2020). *Decreto Supremo N° 010-2020-TR–Decreto Supremo que desarrolla disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID – 19*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-desarrolla-disposiciones-para-el-sector-decreto-supremo-n-010-2020-tr-1865130-2/>
- Rojas, R. (2017). El Compliance Laboral, una nueva herramienta para el cumplimiento ético y responsable de las obligaciones sociolaborales. *European Compliance & News*, 7, 24-27.
- Saco, R. (2007). El teletrabajo. *Derecho PUCP*, 60, 325-350.
- Sánchez, A. (2010). Trabajo y tecnología: cambios y desafíos para la seguridad social. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 11, 227-254.
- Tribunal Superior de Justicia de España. (2016). *Sentencia N°00198/2016 (Recurso de Suplicación)*. Madrid, España: Boletín Oficial del Estado. Recuperado de <https://vlex.es/vid/651242749>
- Ulloa, D. (2013). La Titularidad de los Derechos Constitucionales Laborales y su Tratamiento Legal: Ideas sobre el concepto de Trabajador Previsto en la Constitución y las Relaciones Laborales Legalmente Excluidas. *Derecho y Sociedad*, 40, 101-111.

NEOEXTRATIVISMO, TRANSNACIONALISMO E AGRONEGÓCIO – A NOVA FRONTEIRA
DA ACUMULAÇÃO E OS IMPACTOS NOS MUNDOS DO TRABALHO

Fabiana Scoleso¹

- a. *“A expansão do capitalismo no Brasil se dá introduzindo relações novas no arcaico e reproduzindo relações arcaicas no novo”*
- b. Francisco de Oliveira

Este trabalho tem como objetivo apontar a reconfiguração do neoliberalismo na sua vertente neoextrativista e transnacional no atual contexto do agronegócio instituído no Brasil, que se replica em toda a América Latina, embora repleto de particularidades, especialmente sobre seus impactos no mundo do trabalho, no campo e no campesinato. O “Consenso das Commodities”, como pontuado pela socióloga Maristella Svampa, protagonizado pela América Latina nas últimas duas décadas colaborou com a tendência mundial de inserção das corporações transnacionais contribuindo com novas concentrações de terra e com o domínio dos vários elos da cadeia de valor do agronegócio, o que demonstra a versatilidade do capital neste setor. Megaprojetos em territórios indígenas (usina de Belo Monte, por exemplo), expansão de redes de eletricidade com implantação de torres em comunidades quilombolas (como o caso da comunidade de Malhadinha em Porto Nacional -TO) alteraram significativamente as relações sociais de produção como parte de um novo poder geopolítico internacional, dentre elas as crises de hegemonia e o protagonismo chinês, configurando as chamadas Zonas Específicas de Intensa Acumulação (ZEIAs). A nova fase da mundialização do capital no século XXI amplificou o metabolismo social produzindo contradições que ameaçam os territórios e qualquer parâmetro jurídico que reja a proteção ambiental, desembocando nas mais recentes crises climáticas.

A nova lógica produtiva do campo submeteu e submete o mundo trabalho a uma nova morfologia laboral com uso intensivo da bio e nanotecnologia, inúmeras tecnologias da informação e comunicação (drones, aplicativos, satélites...) responsáveis por estabelecer um modelo profundamente avançado de produção e gestão empresarial que no seu conjunto é denominado Agricultura 4.0 e que, conseqüentemente, cria uma zona de ocupação laboral de baixa intensidade de trabalho formal e uso intensivo das chamadas *agrotechs*. Em janeiro de 2020 dados sobre a balança comercial brasileira indicaram índices avançados de exportação de produtos primários o que significa um avanço ainda

1 Pós doutora em Sociologia do Trabalho no IFCH-UNICAMP, mestre e doutora em História Social pela PUC-SP, Professora do Curso de Relações Internacionais da Universidade Federal do Tocantins e coordenadora do Observa-TO (Projeto de Extensão).

mais latente da reprimarização da pauta exportadora. São fortes indicativos do avanço de uma dinâmica que fortalece o transnacionalismo, colaborando com a cadeia global de produção de valor em detrimento da pobreza, exclusão da população e subordinação dos territórios. O neoliberalismo que no início da década de 1990 provocou um processo de reestruturação produtiva através de mudanças significativas na legislação aduaneira, nas fusões e aquisições e nos processos de exportação, e nos chãos de fábrica, hoje, ainda mais sofisticado, o ultraneoliberal e as formas subordinadas da integração brasileira, amplificam e redimensionam a chegada e o poder da classe capitalista transnacional no controle direto e indireto da cadeia de valor do agronegócio, estabelecendo seus modos de produção e reprodução capitalista e, conseqüentemente, sua nova acumulação.

A ordem global e o poder transnacional sobre os territórios:

As mudanças na ordem global e os princípios norteadores de um novo ordenamento jurídico para a integração da América Latina sempre estiveram presentes conduzindo sua condição subordinada. No século XXI, embora grande parte dos países latino-americanos estivessem governados por tendências progressistas, a região mais uma vez se apresentou como estratégica e de potencial geoeconômico e geopolítico. Plataformas de Políticas Públicas e acordos de cooperação estratégicos desencadearam inúmeras relações bilaterais e multilaterais que garantiram a inserção e participação da China em negócios estratégicos especialmente no agronegócio, setor de transporte e energético através de acordos e tratados de livre comércio o que potencializou o processo de reprimarização da pauta exportadora brasileira. O transnacionalismo é um novo paradigma de valorização do capital em escala global trazendo novas relações, novos poderes e novos atores.

Após a crise de sobreacumulação da economia global a partir de 2008, a recomposição financeira e rentista não demorou para apresentar seus planos e suas novas formas de garantir seus investimentos e rentabilidade. O transnacionalismo e os investimentos em diversas partes e processos da cadeia do agronegócio e os mega projetos de mineração espalhados pela América Latina passaram a receber um conjunto complexo e sofisticado de investimentos que foram desde novas fusões e aquisições, máquinas e equipamentos, tecnologias da informação e comunicação, plataformização da prestação de serviços, logísticas com sofisticados centros de armazenamento e transporte. Embora o Brasil ainda tenha uma insuficiência no que se diz respeito aos transportes modais, empresas investiram maciçamente neste importante elo da cadeia de valor do agronegócio.

Embora tenhamos trazido as novas epistemologias e a importância dos saberes, o marco teórico de nossa análise está centrada na teoria marxista e as categorias aqui des-

tacadas e analisadas estão também centradas na luta de classes, no modo de produção, na teoria do valor, no papel do Estado e nas formas políticas e organizacionais dos movimentos sociais nas dinâmicas de enfrentamento.

Relações internacionais e questão agrária: transnacionalismo e neoextrativismo no cerrado tocantinense.

Ao longo de três décadas neoliberais na América Latina, o capital financeirizado caracterizado em sua forma rentista foi responsável por movimentos e transformações que, inexoravelmente, tornaram os grandes grupos transnacionais, suas formas ideológicas e políticas, capazes de pressionar e construir uma nova lógica governamental, influenciando não somente na ordem política e econômica, como também deixando profundas marcas na ordem social e institucional. As frequentes crises do capital e o abalo sistêmico causado pelas denúncias de corrupção nada mais são do que manifestações endêmicas, cumulativas, crônicas e permanentes, conforme já apontava Meszáros em seu livro “Para além do capital” (Meszáros, 2006).

Os atuais padrões de crescimento global e os processos de transformação produtiva fazem parte de uma política de reequilíbrio internacional baseados na reversão das nacionalizações do Pós II Guerra Mundial, na crescente tendência à desregulamentação das atividades econômicas e sociais pelo Estado e na alteração dos padrões universais de proteção social. Desde a década de 1970, o neoliberalismo apresentou inúmeras variações. Seu enraizamento se deu tanto pelo seu projeto inicial, quanto pela sua atuação nos diversos campos da imperfeição do capital. Novos atores políticos e econômicos (as *think tanks*, as grandes empresas transnacionais, as agrotechs e as empresas de agrosserviços) pressionaram e dinamizaram a seu modo os governos e a produção da realidade sinalizando uma modificação latente do regime de acumulação global contemporânea.

Os modos renovados e ampliados de acumulação, exploração e extração de valor pluralizaram as questões em torno trabalho, permitindo com que o Estado elaborasse uma nova morfologia laboral e o distanciamento entre trabalho cognitivo, imaterial e informacional, alterando significativamente as relações sociais de produção, em especial no que se refere à eliminação dos dispositivos de direitos, institucionalizando a precarização e enraizando as forças da economia neoliberal na economia informal, no setor de serviços e na logística. Por este e outros motivos fica evidente que a forma política estatal na era neoliberal é pré-requisito indispensável à reprodução da sociabilidade do capitalismo.

Nas últimas duas décadas da era neoliberal latino-americana o capital financeiro conduziu e submeteu países e populações a um processo de endividamento massivo. As

finanças tomaram conta das sociedades revelando a ambivalência do neoliberalismo e sua capacidade de se metamorfosear. O novo diagrama neoliberal alcançado e as novas formas de acumulação do capital e extração de riqueza por meio de uma nova inserção subordinada dos países da América Latina ao mercado global neste período precisam ser analisados sob várias óticas tanto pelo campo dos governos progressistas em ascensão a partir de 1998, como também a partir do seu conseqüente declínio a partir de 2016 (Svampa, 2019). A guinada à direita e sua articulação com o fascismo, racismo, sexismo e classismo têm perpetrado uma dinâmica concreta, material e empírica da sociedade sobre os territórios e sobre os modos de vida, o que determina uma nova racionalidade social e conseqüentemente, novos embates, objetivos e subjetivos e uma verdadeira guerra de discursos.

Dentro da atualização e complexificação do neoliberalismo, a mundialização do capital adquiriram elemento novo: as chamadas conexões transnacionais que vão além das formas de produção e circulação de mercadorias. Seu potencial também é expresso na presença migrante e na organização de suas dinâmicas coletivas, o que contribui com uma transformação ainda mais ampla do mundo do trabalho porque são formas vinculadas à cadeia de valor transnacional. O transnacionalismo é um conceito bastante complexo e pode ser compreendido por meio de diversos ângulos, vertentes e subtemáticas. Entretanto é no aspecto jurídico que assentamos nossas análises e interfaces. Como em qualquer das suas fases, o neoliberalismo sempre atua como um conjunto combinado de estratégias e regras econômicas que se estruturam de acordo com a hierarquia geopolítica sendo o transnacionalismo um elemento que contribui com as políticas multilaterais e com a construção de zonas privilegiadas de comércio, como o Mercosul (Mercado Comum do Sul) e os Brics (Brasil, Rússia, Índia, China e África do Sul) mantendo uma certa densidade da soberania regional e a identidade extranacional.

As políticas transnacionais e sua estrutura organizacional também são pressupostos para a subordinação das forças sociais que vivem-do-trabalho e aquelas que efetivam suas vidas nas comunidades tradicionais. Ainda que estes constituam força de resistência capazes de reordenar o movimento dos trabalhadores através de suas dinâmicas de contestação contra o capital global, é fundamental compreendermos que representantes das grandes empresas nacionais e transnacionais no parlamento e seus potenciais de investimentos pressionam e criam novas condições de submissão e opressão (Antunes, 2011).

Aprofundar o conhecimento sobre este metabolismo neoextrativista e agrário-exportador circunscrito em uma nova lógica produção e acumulação, assim como reconhecer suas estratégias e formas políticas de estruturação, são conhecimentos imprescindíveis na compreensão sobre o novo papel da América Latina, a potência das lutas sociais e a necessidade de recuperação e atualização das formas políticas e organizacionais dos

movimentos sociais e comunidades tradicionais na defesa de seus território e na preservação da natureza, das formas de vida e trabalho (Scoleso, 2020).

Delinear os fundamentos da mundialização e dos códigos do capital transnacional nas duas primeiras décadas do século XXI na América Latina, transitando por categorias analíticas como neoextrativismo, territórios, geopolítica da biodiversidade, mercantilização da natureza e luta de classes e seus demais desdobramentos conflituivos é, sem dúvida, parte fundamental das estratégias de poder e da apropriação destrutiva da natureza (sua mercantilização), da transmutação tecnológica do território e das suas conseqüentes implicações no mundo do trabalho. É também uma forma de compreender em que medida afeta as comunidades tradicionais, causando a erosão de suas práticas culturais, de convivência e de solidariedade.

O caso brasileiro, a pauta exportadora, o agro e o mundo do trabalho.

O neoliberalismo brasileiro adquiriu forma e conteúdo distintos como “anel auto-perpetuador” (Scoleso, 2009) e revelou um intenso engajamento do Estado mais do que um distanciamento das chamadas “forças do mercado”. Com intensa participação, o governo de Fernando Collor de Mello e o de Fernando Henrique Cardoso implementaram as novas bases para a reestruturação produtiva do capital. Esse engajamento capital-estado teve como principais conteúdos à organização social da produção, os princípios políticos e creditícios para a expansão do capital e, fundamentalmente, um novo tipo de captura da subjetividade do trabalho. Um período de múltiplas dimensões da reestruturação especialmente mudanças expressivas no campo alfandegário e creditício que quebraram barreiras para importação de insumos e componentes e que refletiram no campo da produção com a adoção de sistemas e técnicas vinculados com os modelos internacionais. A adoção do toyotismo sistêmico e a certificação da produção e dos produtos (ISO's) foram consolidando a dinâmica exportadora do Brasil (Alves, 2000). Do ponto de vista das relações internacionais a criação do Mercosul também garantiu uma maior colaboração e circularidade produtiva na América Latina embora nos anos seguintes não tenha avançado tanto. O surgimento da Organização Mundial do Comércio em 1995 também ajudou nos ajustes e na intensificação da agenda exportadora brasileira.

Mas é fato significativo e fundamental a compreensão de dois processos que estão diretamente ligados: a reprimarização, ou seja, a inversão acumulativa extrativa (desindustrialização) e a agenda agroexportadora. Dois aspectos que afetam diretamente o mundo do trabalho no campo. Nos processos de crise estrutural do capital o mercado global é diretamente responsável por forçar uma regressão qualitativa da inserção do

Brasil no comércio internacional. Entretanto as bases dessa mudança têm raízes endógenas. A retração da economia mundial tem efeitos assimétricos sobre a composição da agenda brasileira de exportação.

A economia agrário-exportadora rompeu séculos no Brasil, determinou modos de produção, a organização social do trabalho, influiu nas legislações sobre o uso da terra e garantiu pelo Estado a “modernização conservadora” do paradigma agrário e territorial brasileiros. É certo que ao longo do século XX, especialmente a partir da crise de 1929, seus efeitos fizeram com que houvesse uma queda na demanda internacional por commodities, principalmente da parte do nosso maior comprador, os EUA, o que contribuiu para um impulso industrializador que tem seu pontapé inicial na chamada Era Vargas. Apesar de todos os esforços e da efetivação de importantes empresas estatais que garantiram a infraestrutura e atraíram capitais estrangeiros para a consolidação do setor industrial no Brasil, a inserção internacional brasileira continuou alicerçada em três pilares fundamentais: commodities, minerais e produtos semimanufaturados. A forma forçosa com a qual o Brasil se industrializou reforçou o caráter primário e a pauta das exportações brasileiras.

Já no governo JK a pauta de exportação se amplificou. A industrialização alavancada pelo “50 anos em 5” dinamizou e consolidou novos departamentos produtivos como indústria a automobilística e o setor de autopeças permitindo com que a economia brasileira amplificasse as exportações de outros departamentos produtivos. Vale sempre ressaltar que é exatamente neste período que a produção industrial supera a produção agrária também por conta da dinamização dos órgãos do governo responsáveis por criar condições técnicas e jurídicas para a implementação de atividades industriais que quebraram barreiras e produziram legislação de incentivo à industrialização, como foi o caso da SUMOC, da CACEX etc.

Mas a tendência mais devastadora certamente foi aquela iniciada pela ditadura militar na década de 1970 com seus projetos de desenvolvimento regional e mega projetos estruturais como a construção da Transamazônia, além da construção das BR's 230, 174, 163, duas represas: a de Tucuruí, construída entre 1974 e 1985 e de Balbina, localizada a 146 quilômetros de Manaus, junto ao Rio Uatumã, além da desastrosa experiência da Serra Pelada, no sudeste do Pará. A primeira década de desmatamento da região alcançou a marca de 300 mil Km² o que equivale a 6% da área total da Amazônia Legal. As cicatrizes da Transamazônia representam um profundo desmatamento e também alvo de práticas como os incêndios feitos pelos grandes latifundiários. A política de desenvolvimento regional alicerçada no I e II PND (Plano Nacional de Desenvolvimento) foi construída para a “modernização” e expansão da agricultura, assim como garantir sua inserção internacional, adotando novos paradigmas:

- O I PND (1970-1974): Prodoest e PIN (Transamazônica);
- O II PND (1975-1979): Poloamazônia, Polonoroeste, Polocentro, Prodecer, Região Geoeconômica de Brasília, Pantanal Matogrossense (Prodecan), Região do Grande Dourados (Prodegran);

O cultivo de commodities em larga escala permitiu que recursos financeiros de ordem nacional e internacional criassem uma lógica monocultora e exportadora que, na década de 1970 colaborou com a expansão do cultivo de arroz e das pastagens e, na década seguinte, com a expansão da soja. O Programa para o Desenvolvimento do Cerrado (POLOCENTRO) foi até 1982 o caminho para esta efetivação e consolidação. E o Programa de Cooperação Nipo-Brasileiro para o Desenvolvimento do Cerrado (PRODECER) foi aplicado em fases e se tornou um marco na cooperação internacional. Com ele inúmeros instrumentos de crédito supervisionado, empréstimo fundiário, financiamento de despesas operacionais e assistência ao colono foram aplicados e a alta na demanda internacional por alimentos, permitiu que novos instrumentos e convênios consolidassem a perspectiva do seguimento agroindustrial no Brasil. No final da década de 1980 foi elaborado o Programa Especial de Saneamento de Ativos (PESA), que atendia devedores e inadimplentes do setor.

Não em contrapartida, mas em complemento ao modelo, a reforma agrária conduzida pelo Estatuto da Terra em 1964 arrematou um conjunto de medidas que visavam promover uma melhor distribuição da terra através da modificação do regime de posse e uso como forma de aumentar a produtividade e atender aos princípios da “justiça social”. Entretanto a essência do Estatuto foi alterada pelos representantes das grandes oligarquias rurais que estavam diretamente ligadas à ditadura (Fernandes, Welch, Gonçalves, 2014).

A pretensa “modernidade” e “desenvolvimento” proposto pelos governos militares sobre a Amazônia não apenas suprimiu áreas importantes de floresta como provocou a morte de um número significativo de indígenas, um verdadeiro massacre. As bases da destruição dos biomas e as condições políticas de aprofundamento dessas práticas não deixaram de ser replicadas nos períodos pós-ditadura.

Os elementos constitutivos do II Plano Nacional de Desenvolvimento (1975-1979), o II Plano de Desenvolvimento da Amazônia (II PDA) e o Programa de Polos Agropecuários e Agrominerais da Amazônia (POLAMAZÔNIA) que juntos compunham um “modelo amazônico de desenvolvimento” baseado nas vantagens comparativas e fundamentalmente na exploração dos recursos naturais como forma de enfrentar tanto demandas internas como também amplificar a pauta de exportação de produtos primários (Becker in Castro et. al., 2010). O professor Carlos Alberto Franco da Silva (2007) em artigo intitulado “Fronteira agrícola capitalista e ordenamento territorial”,

destacou a ofensiva dos capitais sobre a Amazônia neste período que territorializa novos projetos extrativistas, assim como consolida uma classe de investidores e produtores na região.

Essa base de “desenvolvimento” provocada pela política de desenvolvimento regional da ditadura militar e a territorialização de capitais foi seguida nas décadas seguintes por diversos outros dispositivos que pretenderam, apesar da crise fiscal do Estado brasileiro ter interrompido muitos de seus projetos para a região no final da década de 1980. Porém com a introdução das premissas neoliberais na economia e no estado brasileiros, e apesar dos dispositivos que tratavam sobre o desenvolvimento sustentável na Amazônia, inicia-se uma nova fase de acumulação capitalista na região (Rivero, Cooney; 2011) já com a participação da classe capitalista transnacional neste processo de abertura para economia global, como elemento essencial para a mundialização do capital.

No início da década neoliberal no Brasil a primeira iniciativa para inserir a Amazônia brasileira no “modelo de inserção competitiva” aconteceu por meio do Decreto 1.541/95, de 27 de junho de 1995, que regulamentou o Conselho Nacional da Amazônia Legal. No texto são apresentados os resultados da Conferência Rio-92 e uma avaliação sobre a importância da integração da Amazônia e outras regiões no mercado mundial. O decreto 1.541/95 também indicou o aproveitamento das vantagens comparativas da Amazônia em função de sua extensão territorial, posição geográfica, disponibilidade e diversificação de recursos básicos (Ministry of the Environment, Water Resources and the Legal Amazon, 1995). Suas bases estavam também nos dois planos de governo de Fernando Henrique Cardoso chamados de Brasil em Ação e Avança Brasil. Neles o Eixos Nacionais de Integração e Desenvolvimento (ENID) foram estratégicos para definir e estimular a economia brasileira. Dos dez eixos propostos pelos planos, três estavam diretamente relacionados com a Amazônia: Araguaia-Tocantins, o Madeira-Amazonas e o Arco Norte.

A construção da hidrovía do eixo Araguaia-Tocantins, a restauração das rodovias Belém-Brasília e a conclusão da Ferrovia Norte Brasil (FERRONORTE), abrangendo os Estados de Mato Grosso do Sul, Mato Grosso e Tocantins; seguindo com a pavimentação da BR 401, entre Boa Vista (RR) e Bonfim (RR), na fronteira com a Guiana, com a recuperação da BR 317, entre Rio Branco (AC) e Assis Brasil (AC), na fronteira com o Peru, e a construção das usinas hidrelétricas de Santo Antônio e Jirau, no rio Madeira e de Belo Monte, no rio Xingu².

Eis que foram definidos os eixos de integração e a estrutura técnica, jurídica e política do “modelo de inserção competitiva” da Amazônia. O Plano Amazônia Susten-

2 Brasil. Presidência da República. Conhecendo mais sobre o Avança Brasil (2000). Disponível em: www.abrasil.gov.br/anexos e também Ministério do Planejamento. Balanço do PAC II – ano I (2012). Disponível em: www.planejamento.gov.br/PAC2/3balanco

tável (PAS) foi apresentado no Decreto 7.378/2010 e estabeleceu o Macrozoneamento Ecológico-Econômico da Amazônia Legal (MacroZEE), resultado direto um processo iniciado em 9 de maio de 2003, data em que foi assinado um Termo de Cooperação entre o Governo Federal e governadores da Amazônia Legal.

Fundamentalmente a classe capitalista nacional e transnacional investidoras desse desenvolvimento não permitiriam qualquer recuo nas políticas de avanço do extrativismo, da pecuária e dos projetos de agronegócio que se seguiriam na região, embora existisse todo aporte teórico em torno da chamada sustentabilidade. É fato que este tipo de desenvolvimento nada tem de sustentável e na medida em que os investimentos internacionais começaram a se estabelecer sobre a Amazônia Legal e a nova fronteira agrícola do cerrado brasileiro, os conflitos socioambientais se tornaram cada vez mais intensos, assim como a instituição de um modo de produção altamente tecnologicado, grande gerador de empregos informais e que determinam os modos de controle e submissão das populações que estão ao seu redor.

As bases favoráveis para uma retomada do processo de comoditização estavam historicamente bem estabelecidas e economicamente organizadas para que de forma estratégica retomasse posição prioritária nos projetos do Ministério da Agricultura e nas condições desfavoráveis à indústria brasileira no mercado internacional.

Nesta lógica, compreendendo o desenvolvimento regional promovido pela ditadura a partir dos anos 1970 para a região da Amazônia Legal e os fios econômicos, políticos e a classe burguesa que se forma e se configura neste processo, é possível afirmar que as conexões do passado e as novas formas políticas do estado neoliberal brasileiro garantiram as bases de uma retomada da pauta de exportação de commodities o que acelerou o processo de reprimarização do país.

Estudos globais e os impactos nas territorialidades: zonas específicas de intensa acumulação

Os processos “nacionais” transnacionalizados (subordinados à classe capitalista transnacional), as políticas que levam a situações de conflito maiores ou menores aos territórios e aos processos de produção do espaço, precisam ser discutidas como parte das estratégias de apropriação e controle territorial, bem como os projetos que as materializam na forma de planos estratégicos e megaprojetos e conduzem trabalhadoras e trabalhadores do campo a novos processos de sujeição.

A reestruturação capitalista global (1970 e 1980) envolveu a reestruturação de muitas regiões do mundo de acordo com a necessidade de continuar e expandir a acumulação de capital transnacional. O caso da América do Norte foi expressa na criação de

novos complexos industriais (eletrônica, aeroespacial, computação e telecomunicações) ao longo das costas leste e oeste dos Estados Unidos, bem como no SunBelt - Califórnia, Arizona, Novo México e Texas- Um novo mapa econômico foi criado, com indústrias de alta tecnologia localizadas a cerca de três quartos do perímetro dos EUA, formando o Cinturão das Indústrias de Armas (GunBelt), ligado ao Complexo Industrial Militar e militarizado ainda mais com a suposição de parar a migração sem documentos, o tráfico de drogas e o terrorismo, com mais controles e com novos muros (Sandoval, 2019). Esta nova base industrial foi amplamente estabelecida em centros de produção existentes ao longo das faixas de fronteira dos EUA e do México, aproveitando as maquiladoras, que foram aumentadas ao lado de outras indústrias extrativas e dada assim a inserção da América do Norte no capitalismo global emergente, coberto pelo Acordo de Livre Comércio da América do Norte de 1994. Desta forma, este espaço fronteiriço foi constituído como um espaço global para a expansão do capital transnacional.

Em sua perspectiva teórica sobre o capitalismo global, o professor Willian Robinson (2004) considera que, na fase atual do desenvolvimento do sistema capitalista, algumas áreas estratégicas estão sendo dependentes da supremacia territorial de organismos transnacionais (novas formas estatais, agências multilaterais, corporações transnacionais e instituições financeiras) que estão formando um estado transnacional emergente, bem como uma classe capitalista transnacional.

Estes são novos espaços produzidos através de políticas globais que orientam as decisões de investimento em atividades produtivas específicas e dinâmicas, desde indústrias como aeroespacial, eletrônica, automotivo e ciência da computação até complexos de processamento de exportação nas costas do Atlântico e do Pacífico da América Central e do Sul e do Caribe. Estes são acompanhados por corredores e infra-estruturas de transportes, energia e telecomunicações, que garantem tanto a circulação de bens e informações, bem como o acesso aos recursos naturais e aos mecanismos de controle e militarização, e na medida em que avançam as resistências, à criminalização das lutas e movimentos sociais e à repressão de povos e comunidades tradicionais.

Esses espaços globais, nas Américas, incluiriam tanto a fronteira EUA-México quanto a área do Projeto Mesoamericano (sudeste do México, América Central, Colômbia e República Dominicana), Amazônia e a região andina da região dos Andinos Sul-patagônico. Estamos discutindo a formação de outros possíveis espaços globais que são: a bacia do Grande Caribe e da Bacia de Prata, principalmente. Todos esses espaços são cruzados por planos geoestratégicos (Honório, 2013), como a Iniciativa de Integração da Infraestrutura Regional Sul-Americana (IIRSA), o próprio Projeto Mesoamericano e a Amazônia Legal. A exploração desses recursos energéticos, mineiros e alimentares é realizada em espaços específicos de acumulação, através da implementação de megaprojetos no âmbito de esquemas extrativistas.

Agricultura 4.0: Modo de produção e nova acumulação

A agricultura do século XXI nos ajuda a pensar importantes temas para os movimentos sociais como segurança alimentar e soberania alimentar. Embora seja um esquema bastante técnico do ponto de vista da produção por precisão, torna-se cada vez mais vital compreendermos seu metabolismo antissocial do capital.

Por isso, é imperativo a compreensão sobre a atual lógica neoliberal que propulSIONA o neoextrativismo, o agronegócio conduzindo, desde o final da década de 1990, o Brasil para um processo de reprimarização, integrando o Brasil, pelos novos sistemas de governança, à produção de commodities e o domínio cada vez mais amplo da classe capitalista transnacional sobre as diversas áreas de negócios da produção de commodities. Elos que consolidam o poderio transnacional e que é também reflexo da escalada do modo de produção e financeirização (Chesnais, 2005).

A Agricultura e a Agroindústria 4.0 é um conceito que vem na mesma direção da Indústria 4.0 que se compreende como o novo modo de produção da expansão global. Seus termos nasceram na Alemanha em 2011 (Antunes, 2020) e foram concebidos para gerar um novo e profundo salto tecnológico no mundo produtivo. É a reestruturação produtiva permanente que articula cada vez mais as novas tecnologias da informação e comunicação com uso de maquinário altamente moderno. Uma combinação que diminui custos, cria condições de aproveitamento máximo dos recursos e que também colabora com a criação de uma nova morfologia laboral no campo. A agricultura 4.0 amplia o processo produtivo de forma automatizada e robotizada em toda sua cadeia de valor. As consequências para o mundo do trabalho é a constatação de que a agricultura continua sendo o setor onde mais se emprega força de trabalho informal, onde a tendência de terceirização se consolida a cada dia no número cada vez maior de *agrotechs* e *agrosserviços* que prestam serviços aos latifúndios, formando um importante setor de prestação de serviços no campo. Estudos sobre os princípios de gestão associados a Agricultura 4.0 deixam evidentes os ganhos de produtividade, eficiência e redução de custos através de práticas, sistemas digitais e ferramentas tecnológicas.

As tecnologias digitais integradas por meio de sistemas, programas e equipamentos otimizam a produção agrícola em todas as suas etapas e são responsáveis por orientar os processos e decisões a partir de um banco de dados (*big data* ou *small data*) sobre questões climáticas, condições do solo, características da lavoura, entre outros. Os dispositivos utilizados permitem a automação dos processos dentro do conceito de IOT (Internet das coisas, Internet of Things), que reúne 4 pilares: gestão de dados, produção utilizando novas ferramentas e técnicas, sustentabilidade e profissionalização.

Com o monitoramento é possível acompanhar em tempo real o processo de crescimento, mesmo remotamente. Câmeras, sensores, drones, equipamentos de georrefe-

renciamento facilitam o controle de suas operações. No que concerne a redução de perdas e custos as máquinas agrícolas estão conectadas a GPS's que fornecem informações sobre a colheita, locais onde as máquinas já operaram e já receberam sementes e agrotóxicos evitando erros, retalhos e o uso em excesso de insumos e demais recursos.

As ferramentas e práticas associadas se expressam no uso de drones para demarcação, monitoramento e fomento à agricultura de precisão. Anteriormente um técnico agrônomo que cumpria esta função. Hoje as Agrotechs oferecem este serviço (terceirizado ou *agrosserviços*). Contrata-se, portanto, um pacote de serviços e não se emprega mais técnicos.

A função das empresas que oferecem serviços de tecnologia agrônoma, ressaltamos as câmeras e sensores para o monitoramento do clima, uso de GPS para monitoramento, auxílio à automação de máquinas (piloto automático), geoprocessamento, análise gerencial e pulverização inteligente. É a plataforma dos serviços do agro. Utiliza-se também o SIG ou GIS (Geographic Transformation System), tecnologia de análise de temperatura, umidade e outros fatores climáticos, um sistema de controle de plantações além da presença da biotecnologia presentes em insumos e plantas mais fortes. Segundo dados do Centro de Estudos Avançados em Economia Aplicada (CEPEA/USP) em parceria com a Confederação da Agricultura e Pecuária do Brasil (CNA)³, o agronegócio tem sido reconhecido como um vetor crucial do crescimento econômico brasileiro. Em 2019-2020, a soma de bens e serviços gerados chegou a R\$ 1,55 trilhão ou 21,4% do PIB brasileiro⁴.

O sistema produtivo do capital plasmado por novas relações capitalistas é responsável por constantes reestruturações no modo de produção e de controle que tem na Lei a garantia da sua expansão, recriação e proteção. A segurança jurídica pretendida tem na forma normativa estatal de cariz neoliberal a segurança da reprodução social conforme seus valores e necessidades. É uma relação histórico-social que tem bases e lastros especificamente estruturados e que sustenta o ritmo tradicional da reprodução social⁵.

O capital destrutivo e seu atual modo de produção e controle aplicados ao agronegócio se vale de uma combinação de elementos para manter em atividade a cadeia global. Dentre eles destaca-se o intenso uso tecno informacional digital mixada com modalidades de trabalho, especialmente o informal. As trabalhadoras e trabalhadores associados a essa cadeia de produção de valor não tiveram escolha: seguiram em seus trabalhos den-

3 Para mais ver <https://www.cnabrazil.org.br/cna/panorama-do-agro>

4 Para mais ver <https://www.correiobraziliense.com.br/opiniaio/2020/09/4876704-vi-sao-do-correio-fome-sinaliza-retrocesso.html>

5 Um excelent debate histórico sobre o assunto é feito por Alyson Leandro Mascaro no artigo "O contexto sociológico da segurança jurídica e da discricionariedade judicial" disponível em <https://faculdade-28deagosto.com.br/o-contexto-sociologico-da-seguranca-juridica-e-da-discricionariedade-judicial/>

tro dos frigoríficos, na logística de circulação de mercadorias como os caminhoneiros e todas e todos associados ao circuito de exportação, já que este é o caminho da produção.

Referências

- AGNEW, John. (2005). *Hegemony: the new shape of global power*. Philadelphia: Temple University Press.
- ANTUNES, Ricardo. (2004). *A desertificação neoliberal no Brasil (Collor, FHC e Lula)*. São Paulo: Autores Associados.
- ANTUNES, Ricardo. (2018). *O privilégio da servidão: o novo proletariado de serviços na era digital*. São Paulo: Boitempo.
- ARRIGHI, Giovanni. (2017). *Adam Smith em Pequim: origens e fundamentos do século XXI*. São Paulo: Boitempo.
- BASUALDO, Eduardo M. y ARCEO, Enrique. (orgs). (2006). *Neoliberalismo y sectores dominantes: tendencias globales y experiencias nacionales*. Buenos Aires: CLACSO.
- BASTOS, Pedro Paulo Zahluth. (2012). *A economia política da integração da América do Sul no mundo pós-crise*. Observatório da Economia Global. Textos avulsos, nº 10, abril.
- BITTAR, Ingrid Mara Bicalho. (2011). Modernização do cerrado brasileiro e desenvolvimento sustentável: revendo a história. *Revista Verde de Agroecologia e Desenvolvimento Sustentável*. Mossoró – Rio Grande do Norte, v. 6, n. 1, pp. 26-38.
- BÜLOW, Marisa von. (2014). *A batalha do livre comércio: a construção de redes transnacionais da sociedade civil nas Américas*. Unesp: São Paulo.
- BUZAN, Barry et al. (2003). *Regions and powers. The structure of international security*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CALDART, Roseli Salete, ALENTEJANO, Paulo (orgs). (2014). *MST, universidade e pesquisa*. São Paulo: Expressão Popular.
- CASTELO, Rodrigo (org). (2010). *Encruzilhadas da América Latina no século XXI*. Rio de Janeiro: Pão e Rosas.
- CHESNAIS, François. (1996). *A mundialização do capital*. São Paulo: Xamã.
- CIMINARI, Bárbara. (2009). *Brasil como potencia regional y las consecuencias para América Latina: Una exploración sobre la realidad*. *Revista de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas*. Universidad Abierta Interamericana (UAI). Vol 3–Nº 1, pp. 128-143.
- DRUCK, Graça; FRANCO, Tânia (Org.). (2007). *A perda da razão social do trabalho: terceirização e precarização*. São Paulo: Boitempo.

- EICHENGREEN, B. J. (2000). *A globalização do capital: uma história do sistema monetário internacional*. In: Barry J. Eichengreen; tradução de Sergio Blum. Ed.34. São Paulo.
- ESTAY, Jaime. (2018). *Past and Present of Latin American Regionalisms, in the Face of Economic Reprimarization*. In: *International Political Economy Series*. University of Massachusetts Boston, USA.
- FERNANDES, Bernardo, WELCH, Clifford Andrew, GONÇALVES, Elienai Constantino. (2014). *Os usos da terra no Brasil*. São Paulo: UNESP/ Cultura Acadêmica Editora.
- FIORI, José Luís. (2007). *O poder Global*. São Paulo: Boitempo.
- FIX, Mariana. (2001). *Parceiros da Exclusão*. São Paulo: Boitempo.
- GENTILI, Pablo (org). (2002). *Globalização excludente: desigualdades, exclusão e democracia na nova ordem mundial*. 4 ed. Petrópolis: Vozes/ Clacso/ LPP.
- GOHN, Maria da Gloria, BRINGEL, Breno. (2012). *Movimentos sociais na era global*. Rio de Janeiro: Vozes.
- GOHN, Maria da Gloria. (2013). *Movimentos sociais e redes de mobilizações civis no Brasil contemporâneo*. Rio de Janeiro: Vozes.
- HARVEY, David. (2009). *O Novo Imperialismo*. 3ª ed. São Paulo: Loyola.
- HAESBAERT, Rogério. (2011). Globalização e fragmentação no mundo contemporâneo. In: HAESBAERT, Rogério (Org.). *Globalização e fragmentação do mundo contemporâneo*. Niterói: EdUFF.
- LUXEMBURG, Rosa. (1983). *A Acumulação do Capital*. Rio de Janeiro: Zahar Editores.
- MARX, Karl. (2000). *O Capital*. Livro 1–tomo 3. São Paulo: Boitempo.
- HERNÁNDEZ B., Loyola. (2007). *Petroamérica y la integración energética de América Latina y el Caribe*. Caracas: Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual.
- HUMPHREY, John. (1982). *Fazendo o “milagre”: controle capitalista e luta operária na indústria automobilística brasileira*. Petrópolis: Vozes/CEBRAP.
- IANNI, Octávio. (2010). *Teorias da Globalização*. 16 ed. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- LEFF, Enrique. (2001). *Epistemologia ambiental*. São Paulo: Cortez.
- LEFF, Enrique. (2009). *Ecologia, capital e cultura: a territorialização da racionalidade ambiental*. Rio de Janeiro: Vozes.
- LEFEVRE, Henry. (1974). *La production de l'espace*. Paris: Anthropos.
- LIRA, Eliseu Ribeiro, SANTOS, Roberto de Souza (orgs). (2017). *Fronteira, território e cidades no cerrado: discussões e reflexões socioterritoriais*. Goiânia: Kelps.

- MASSRUHÁ, S. M. F. S.; LEITE, M. A. de A.; LUCHIARI JUNIOR, A.; ROMANI, L. A. S. (2014). *Tecnologias da informação e comunicação e suas relações com a agricultura*. Brasília: Embrapa.
- MERLE, Marcel. (1976). *Sociología de las relaciones internacionales*. Madrid: Alianza.
- MIGUEL, Luis Felipe. (2018). *Dominação e resistência: desafios para uma política emancipatória*. São Paulo: Boitempo.
- NOLTE, Detlef. (2007). *How to compare regional powers: analytical concepts and research topics*. Germany: German Institute of Global and Area Studies.
- OLIVEIRA, Francisco de. (2006). *Crítica à razão dualista: o ornitorrinco*. São Paulo: Boitempo.
- OLIVEIRA, Ariovaldo Umbelino de, LIRA, Eliseu Ribeiro, CABRAL, José Pedro Cabrera, SANTOS, Roberto de Souza. (2014). *Território em conflito, terra e poder*. Goiânia: Kelps.
- OLIVEIRA, Ariovaldo Umbelino de. (2016). Barbárie e modernidade: as transformações no campo e o agronegócio no Brasil. In: STEDILE, João Pedro (org). *A questão agrária no Brasil 7: o debate na década de 2000*. São Paulo: Expressão Popular.
- OLIVEIRA, Ariovaldo Umbelino de. (2016). A longa marcha do campesinato brasileiro: movimentos sociais, conflitos e reforma agrária. In: STEDILE, João Pedro (org). *A questão agrária no Brasil 9: interpretações sobre o camponês e o campesinato*. São Paulo: Expressão Popular.
- PADULA, Raphael. (2010). *Integração regional de infraestrutura e comércio na América do Sul nos anos 2000: uma análise político estratégica*. Tese de Doutorado, COPPE-UFRJ: Rio de Janeiro.
- PAULANI, Leda. (2008). *Brasil delivery*. São Paulo: Boitempo.
- PRECIADO, Jaime. (2008). A América Latina no sistema-mundo: questionamentos e alianças centro-periferia. In: CAIRO, Heriberto (org). *Dossiê: América Latina no século XXI*. Cadernos CRH, Salvador.
- ROBINSON, William. I. (2013). *La globalización como cambio de época en el capitalismo mundial” en una teoría del capitalismo global. Producción, clase y Estado en un mundo transnacional*. México, Siglo XXI Editores.
- RUBIO, Blanca (coord). (2018). *A América Latina en la mirada: las transformaciones rurales en la transición capitalista*. Ciudad de Mexico: Instituto de Investigaciones Sociales.
- SALAMA, Pierre. (1999). *Pobreza e exploração do trabalho na América Latina*. São Paulo: Boitempo.
- SANTOS, Milton. (1996). *Metamorfosis del Espacio Habitado*. Barcelona: Oikos-Tau.

- SANTOS, Milton. (2000). *Por uma outra globalização: do pensamento único à consciência universal*. São Paulo.
- SANTOS, Milton. (2006). *A natureza do espaço: técnica e tempo, razão e emoção*. 4a ed. São Paulo: Edusp.
- SASSEN, Saskia. (2010). *Territorio, autoridad y derechos: de los ensamblejos medievales a los ensamblejos globales*. Buenos Aires: Katz Editores.
- SASSEN, Saskia. (2016). *Expulsões: brutalidade e complexidade na economia global*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- SCOLESO, Fabiana. (2009). *Reestruturação produtiva e sindicalismo metalúrgico do ABC Paulista: as misérias da era neoliberal na década de 1990*. Tese de doutorado. São Paulo: Pontifícia Universidade Católica de São Paulo.
- SCOLESO, Fabiana. (2020). *A mundialização do capital e a ofensiva transnacional sobre os territórios latino-americanos: movimentos sociais e mundos do trabalho*. In: FREITAS, Leana Oliveira et al (orgs). *Miradas acerca da América Latina: capitalismo dependente, crise estrutural e lutas sociais*. Rio de Janeiro: Telha.
- SEOANE, José. (2005). *Movimientos sociales y recursos naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas*—OSAL, Observatorio Social de América Latina, año VI, N° 17.
- STANLEY, L. E; ALONSO, J.M.F. (2018). *The Changing Problem of Regional Development Finance in Latin America*. In: *Regionalism, Development and the Post-Commodities Boom in South America*, International Political Economy Series. University of Massachusetts Boston, USA.
- SVAMPA, Maristella. (2019). *As fronteiras do neoextrativismo na América Latina: conflitos socioambientais, giro ecoterritorial e novas dependências*. São Paulo: Elefante.
- TAVARES, Maria da Conceição. (1999). *Destruição não criadora: memórias de um mandato popular contra a recessão, o desemprego e a globalização subordinada*. São Paulo: Record.
- TAYLOR, Peter; FLINT Colin. (2002). *Geografía política. Economía mundo, Estado-nación y localidad*. Madrid: Trama Editorial.
- VIEIRA, Eurípedes Falcão; VIEIRA, Marcelo Milano Falcão. (2003). *Espaços econômicos: geoestratégia, poder e gestão do território*. Porto Alegre: Sagra-Luzzatto.

TELETRABALHO NA AMÉRICA LATINA: UMA ANÁLISE DA REGULAMENTAÇÃO NO BRASIL, ARGENTINA, COLÔMBIA E MÉXICO

Bianca Silva Matos¹
 Ianine Vitória dos Anjos²
 Jaina Bárbara da Silva³
 Rosemauro Santos Rocha⁴

Resumo: As relações de trabalho na pandemia sanitária da COVID-19 sofreram mudanças significativas, uma vez que o distanciamento social foi a principal ferramenta de combate à disseminação do vírus. Nesse contexto, a utilização de tecnologias de informação e comunicação (TICs) ganhou maior relevância como instrumento de organização e gestão da força de trabalho. O teletrabalho, enquanto modalidade contratual, já estava presente em alguns ordenamentos jurídicos-trabalhistas. No entanto, sua regulamentação vem adquirindo novos contornos fundados nas demandas dos atores sociais por aprofundamento dos marcos normativos já existentes. Entendido pela Organização Internacional do Trabalho (OIT) como trabalho realizado por intermédio de TICs e exercido fora dos locais da entidade empregadora, o teletrabalho adquiriu um novo fôlego no debate doutrinário e legislativo. Neste cenário, busca-se compreender as bases legais do teletrabalho na América Latina, com enfoque no Brasil, Argentina, Colômbia e México. O estudo pretende enfrentar o tema a partir da pesquisa bibliográfica-documental e legislativa, de caráter exploratório, a fim de analisar o fenômeno na perspectiva de sua regulamentação.

Palavras-chave: Teletrabalho; Regulamentação; América Latina; Contrato de trabalho; Precarização.

Introdução

A relação de emprego predominante nas sociedades ocidentais do pós-guerra, tem por características a prestação de trabalho direta, de forma contínua, com subordi-

1 Graduada em Direito pela Universidade Federal da Bahia. Integrante do grupo de pesquisa Transformações do Trabalho, Democracia e Proteção Social (UFBA).

2 Graduada em Direito pela Universidade Federal da Bahia. Integrante do grupo de pesquisa Transformações do Trabalho, Democracia e Proteção Social (UFBA).

3 Graduada em Direito pela Universidade Federal da Bahia. Integrante do grupo de pesquisa Transformações do Trabalho, Democracia e Proteção Social (UFBA).

4 Graduando em Direito pela Universidade Federal da Bahia. Integrante do grupo de pesquisa Transformações do Trabalho, Democracia e Proteção Social (UFBA).

nação, a tempo completo e com duração indeterminada. Em contraponto ao contrato de trabalho padrão, há diversas figuras contratuais que integram os contratos atípicos de emprego, que, em regra, conferem aos trabalhadores condições de trabalho mais precárias do que no tradicional.

Em um mercado de trabalho de cunho capitalista cada vez mais globalizado, os empregadores buscam por relações empregatícias com maior flexibilidade e menor risco. A flexibilidade das relações de emprego pretendida pelo neoliberalismo hegemônico decorre da flexibilização das normas trabalhistas em desfavor dos empregados. Esse processo foi impulsionado com a emergência sanitária causada pelo coronavírus, diante da necessidade do isolamento social que levou vários trabalhadores de todo o globo terrestre a exercerem as suas atividades laborais de forma remota.

O presente estudo busca analisar o teletrabalho a partir de sua regulamentação, em destaque na legislação do Brasil, Argentina, Colômbia e México. Para isso, a modalidade é explorada no âmbito do contexto da pandemia e do processo de flexibilização das normas trabalhistas na América Latina, através do exame das regulamentações desses países acerca do teletrabalho, à luz das diretrizes da OIT. Por fim, refletindo em que medida o teletrabalho contribui para o processo de precarização social do trabalho na região.

1 Pandemia, relações de trabalho e reformas trabalhistas na América Latina

Em decorrência da contaminação pelo novo coronavírus em diversos países, em janeiro de 2020, a OMS declarou Emergência em Saúde Pública de Importância Internacional. Em março do mesmo ano, com 118 mil casos em 114 países pelo mundo, a OMS elevou o status do surto da Covid-19 e o caracterizou como uma pandemia. O primeiro diagnóstico na América Latina se deu em fevereiro de 2020, no Brasil.

Diversas estruturas sociais, políticas e econômicas tiveram que se adequar aos desafios infligidos pelo momento pandêmico. No mundo do trabalho, a OIT reflete que a atual dinâmica, combinada com os problemas preexistentes, torna as principais vítimas da crise os grupos considerados vulneráveis e desfavorecidos. Verificou-se a ausência de proteção e apoio governamental aos trabalhadores informais; para a população jovem, os efeitos imediatos e a longo prazo afetam a perda e a perspectiva de emprego; a população feminina foi afetada pelo aumento da carga e da responsabilidade de trabalho não remunerado em casa; os trabalhadores imigrantes que foram dispensados ficaram retidos e impedidos de atravessar fronteiras, impulsionando o aumento da infecção pela situação de vulnerabilidade; as pessoas com deficiência foram vítimas de novas situações de exclusão e marginalização (OIT, 2021b).

A Comissão Econômica para América Latina e o Caribe (CEPAL) aponta que os países latino-americanos adotaram três estratégias para tentar uma recuperação no período pandêmico, dentre elas as políticas de proteção do emprego no lugar do trabalho, na qual houve fomento ao trabalho à distância e em horários escalonados (CEPAL, 2020).

E nesse sentido, o teletrabalho ganha destaque como ferramenta para a execução das atividades laborais, uma vez que permitiu, a certos grupos de trabalhadores e empresas, a continuidade de suas tarefas. Conforme dados da OIT, entre 20% e 30% dos assalariados que continuaram efetivamente trabalhando estavam sob a modalidade, representando cerca de 23 milhões de teletrabalhadores na América Latina e no Caribe. Comparativamente, em 2019, a incidência do teletrabalho registrava entre 5% e 8% do total dos trabalhadores, sendo inferior a 3% para os assalariados (OIT, 2021a).

Embora o teletrabalho tenha recebido importância com a pandemia, este integra o processo de reestruturação produtiva, a partir da década de 1980, nos países latino-americanos, que trouxe novas demandas por parte do setor empresarial como flexibilização das normas de proteção ao trabalho, ampliação do rol de contratos disponíveis, barateamento dos custos da demissão, desindexação dos salários, flexibilidade dos horários de trabalho e redução dos custos trabalhistas não salariais (Weller, 2009).

Por flexibilização da legislação trabalhista entende-se como o “desmonte dos ordenamentos jurídicos comprometidos com a diminuição da desigualdade inerente à relação entre capital e trabalho, estabelecidos sob a influência das diretrizes da Organização Internacional do Trabalho (OIT) e dos movimentos de constitucionalização dos direitos sociais” (Oliveira, 2020, p. 311).

A regulamentação das modalidades contratuais ganha destaque nessa conjuntura. A crise do contrato de trabalho atinge os modelos de regulação juslaboral, multiplicando-se as composições jurídicas do contrato de trabalho e diversificando-se a aplicação das normas a partir das características dos sujeitos contratantes (Mello, 2020).

O Brasil, por exemplo, apresenta um conjunto de dispositivos, na década de 1990 e começo dos anos de 2000, que marcam uma nova tendência contratual no país, a partir da instituição do “contrato provisório” e da flexibilização da jornada de trabalho por meio do “banco de horas” (Lei 9.601/1998), bem como da derrogação da natureza salarial de diversas verbas trabalhistas (Lei 10.101/2000 e Lei 10.243/2001). O Estado passa a reconhecer modalidades híbridas contratuais, como o contrato intermitente, o contrato de parceria, o contrato terceirizado e dentre outros (Mello, 2020).

É nessa conjuntura de novas modalidades contratuais que o teletrabalho é inserido. Nesse contexto, Ricardo Antunes alerta: “o trabalho que os capitais exigem é aquele mais flexível possível: sem jornadas pré-determinadas, sem espaço laboral definido, sem

remuneração fixa, sem direitos, nem mesmo o de organização sindical (...)” (Antunes, 2018, p. 42).

O teletrabalho, enquanto manifestação contratual dessas demandas, pode figurar um meio pelo qual há a eliminação dos direitos do trabalho e da seguridade social, intensificação da dupla jornada de trabalho e o incentivo à falta de convívio social e coletivo e sem representação sindical (Antunes, 2018). Tendo em vista esses fatores, é necessária uma análise atenta da sua regulamentação.

Anteriormente à pandemia, alguns países latino-americanos já contavam com lei específica, a título de exemplo a Colômbia, em 2008. Nos casos de normas já preexistentes, houve o tensionamento para modificações que considerassem as circunstâncias peculiares infringidas pela pandemia, por sua vez, nos países sem legislação específica para a modalidade, o estabelecimento de um regramento ganhou notoriedade (OIT, 2021a).

O regramento específico acerca de uma modalidade contratual, no presente caso, do teletrabalho, esclarece o conceito, os direitos e deveres, como também enuncia qual o patamar protetivo proporcionado pela legislação à categoria. Articulado com a conjuntura apresentada de flexibilização dos contratos de trabalho, o próximo tópico destina-se a analisar a regulamentação do teletrabalho no Brasil, Argentina, Colômbia e México.

2 A regulamentação do teletrabalho no brasil, argentina, colômbia e méxico

Com mais de 100 anos de história, a OIT foi responsável pela criação de diversos marcos de proteção ao trabalhador, através de convenções e recomendações discutidas pelos Estados-membros, como o limite da jornada em 8 horas e outras estratégias, para assegurar parâmetros mínimos horizontais de justiça social do trabalho entre os países-membros (OIT, 2006).

O teletrabalho não é matéria específica de regulamentação da OIT, entretanto, a Convenção 177 e a Recomendação 184 tratam do trabalho a domicílio. Servirá a Convenção como referencial para a análise da regulamentação do teletrabalho nos países latino-americanos estudados por se tratar de tratado internacional, ainda que apenas a Argentina a tenha ratificado, e a Recomendação como diretriz auxiliar em caso de lacunas, por não ter caráter vinculante.

A OIT, em nota técnica, definiu o conceito do teletrabalho. Para tanto, deve-se entender que o local pré-determinado é o lugar físico onde se espera que o trabalho seja realizado, levando-se em consideração o tipo de ocupação e as tarefas a serem desenvolvidas. Considera-se trabalho em domicílio como atividade desenvolvida, total ou parcialmente, na própria casa do trabalhador, independente de qual seja seu lugar de trabalho predeterminado. Por sua vez, o teletrabalho pode ser entendido como a modalidade

originada da combinação de lugar alternativo ou predeterminado e que requer o uso das TICs. É possível notar a articulação dos conceitos, vez que o local pré-determinado em ambos é alternativo. Logo, tanto o teletrabalho como o trabalho a domicílio podem ser desenvolvidos, por exemplo, na própria residência do trabalhador (OIT, 2021a).

Essas diretrizes têm como norma basilar a igualdade entre os trabalhadores a domicílio e os demais que desempenhem a mesma ou semelhante função na empresa. Da igualdade decorre o direito de aderir e participar das atividades de organizações sindicais de sua escolha, a vedação de tratamento discriminatório no emprego, o direito à proteção da segurança social e da saúde e segurança do trabalho, à remuneração comparável à recebida pelo trabalhador presencial, o acesso a treinamento, a proteção à maternidade e a fixação de idade mínima de admissão.

A Recomendação prevê que os trabalhadores a domicílio devem ser informados por escrito ou por outro meio previsto na legislação nacional a respeito das suas condições específicas de emprego. É determinado que as leis nacionais de segurança e saúde no trabalho sejam asseguradas a esses trabalhadores, considerando as características particulares da modalidade.

Em relação à fiscalização, deve ser implementado um sistema compatível com a legislação e a prática nacional para garantir o cumprimento da legislação aplicável ao trabalho em domicílio, adotando as medidas apropriadas em caso de descumprimento.

Ademais, determina que as autoridades públicas devem criar registro dos empregadores, e se for o caso, dos intermediários que se utilizam desse tipo de contratação e indicá-los as informações que devem prestar. E, estabelece que os empregadores devem manter registro de todos os empregados que exercem suas atividades em domicílio, do trabalho confiado a eles indicando, se houver, os custos assumidos pelo trabalhador, o montante do reembolso correspondente e a remuneração, dentre outras informações.

É especificado que os trabalhadores em domicílio devem receber ressarcimento por gastos relativos ao trabalho, como consumo de energia, água, internet, telefone e manutenção de máquinas e equipamentos, bem como pelo tempo utilizado para manutenção destes entre outras atividades semelhantes.

Como meio de proteção da segurança e saúde do trabalhador em domicílio, são apontadas como obrigações do empregador: informar os trabalhadores dos riscos do trabalho, ensinar as precauções e oferecer o treinamento adequado; assegurar que as máquinas, ferramentas e outros equipamentos providos sejam seguros e adotar medidas para a manutenção dessa segurança; e, prover de forma gratuita qualquer equipamento pessoal de segurança necessário.

Sempre que compatível com a legislação e a prática nacional em relação à privacidade, os funcionários responsáveis pela fiscalização das normas que regem o trabalho em domicílio devem ser autorizados a acessar as instalações onde o trabalho é realizado.

Há previsão também de adoção de medidas para fomentar negociações coletivas como meio de firmar condições de trabalho, e indicação de suprimir restrições legislativas, administrativas ou quaisquer outros obstáculos que impeçam o direito de constituir, escolher e participar de organizações de trabalhadores, bem como, o direito de filiação sindical.

Diante das diretrizes apontadas pela OIT, tratará-se a seguir das legislações adotadas pelo Brasil, Argentina, Colômbia e México.

2.1 A regulamentação do teletrabalho no Brasil

No Brasil, o teletrabalho foi regulamentado através da Lei 13.467, aprovada em julho de 2017, responsável pela Contrarreforma Trabalhista que modificou a Consolidação das Leis do Trabalho (CLT). O capítulo II-A da referida lei, que carrega como nome “Do teletrabalho”, concentra o conceito, o modo de formalização desta modalidade e direitos e obrigações dos trabalhadores e empregadores.

O art. 62, inc. III, determina a inaplicabilidade da garantia da jornada fixada por lei de 8 horas diárias e o recebimento por horas extras e limitação destas, o direito a períodos de descanso entre jornadas de 11 horas consecutivas, o descanso semanal de 24 horas e mesmo o descanso intrajornada, e a remuneração superior por trabalho noturno.

O teletrabalho, no art. 75-B, se caracteriza como a prestação de serviço que ocorre majoritariamente em dependências externas a do empregador, com a utilização das TICs, excluindo-se dessa modalidade as atividades que se constituam por natureza como trabalho externo, que é descrito como uma atividade “incompatível com a fixação de horário de trabalho” (Lei nº 13.467, 2017).

O comparecimento do trabalhador às dependências do empregador para atividades específicas que necessitem a presença daquele no estabelecimento não desconfigura a modalidade, reafirmando a ideia de que as atividades não são realizadas exclusivamente em ambiente diversos daquela do empregador, esclarece o parágrafo único do art. 75-B.

A formalização da modalidade deve ocorrer por meio expresso no contrato individual de trabalho, especificando as atividades a serem realizadas pelo trabalhador (art. 75-C), sendo possível por meio de acordo bilateral, oficializar a mudança da modalidade de teletrabalho para a presencial e vice-versa, bem como unilateralmente, por exclusividade do empregador, garantindo ao trabalhador um período de adaptação de 15 dias.

A respeito da aquisição dos equipamentos tecnológicos ou da infraestrutura necessários ao trabalho, não há exigência expressa de que o empregador os forneça, nem mesmo se responsabilize por reembolsos de despesas arcadas pelo trabalhador, estando disposto somente a exigência de que as disposições acerca da responsabilidade de adquirir, manter e fornecer seja prevista em contrato escrito.

Por fim, determina-se que o empregador tem o dever de instruir sobre as precauções necessárias para evitar doenças e acidentes de trabalho e ao trabalhador cabe assinar um termo comprometendo-se a seguir as instruções.

Essa legislação acerca do teletrabalho, durante a pandemia da Covid-19, sofreu modificações temporárias pelas Medidas Provisórias (MP) 927, de 22 de março de 2020, e 1.046, de 27 de abril de 2021,.

Estas trouxeram disposições, dentre essas o teletrabalho, com o intuito comum de preservação do trabalho. Especificamente, as determinações da MP 927 objetivaram a proteção da renda e o enfrentamento do estado de calamidade pública, enquanto as resoluções da MP 1.046, a sustentabilidade do mercado, e o enfrentamento das consequências da emergência de saúde pública advinda do coronavírus.

Em ambas as MPs, o teletrabalho é posto como sinônimo de trabalho remoto e trabalho a distância, e a conceituação é uma cópia da previsão na CLT com a inclusão da expressão “totalmente”, para se referir ao fato que a modalidade do teletrabalho pode ser totalmente fora das dependências do empregador, ademais, segue caracterizada pelas tecnologias de informação e comunicação, excluindo-se o trabalho externo.

A reversibilidade entre modalidade presencial e à distância, dispensava a existência de acordos individuais ou coletivos, até o registro prévio no contrato individual do trabalho, podendo ser modificada unilateralmente pelo empregador mediante notificação do trabalhador da mudança com antecedência mínima de 48 horas.

Sobre a responsabilidade pela aquisição, manutenção ou fornecimento de equipamentos e infraestrutura, repete-se a previsão do art. 75-D. Mantém-se também a disposição sobre as compensações por gastos arcados pelos trabalhadores, sem especificar a quem incumbe esse feito, tão somente, estabelecendo o prazo de 30 dias para firmar em contrato a previsão de quem seria o responsável, caso não firmado anteriormente.

Dada a situação emergencial, é previsto medidas de como adequar o trabalhador na modalidade de teletrabalho na hipótese de ausência dos equipamentos tecnológicos e a infraestrutura necessária e adequada à prestação do teletrabalho. Nessa linha, determinou-se a possibilidade do empregador fornecer os equipamentos em regime de comodato e pagar por serviços de infraestrutura, para além disso, caso impossibilitado o regime de comodato, o período da jornada normal de trabalho seria computado como tempo de trabalho à disposição do empregador.

Ainda a respeito de jornada de trabalho, é previsto na MP 927 que “o tempo de uso de aplicativos e programas de comunicação fora da jornada de trabalho normal do empregado não constitui tempo à disposição, regime de prontidão ou de sobreaviso, exceto se houver previsão em acordo individual ou coletivo” (Lei nº 13.467, 2017), e na MP 1.046, estende-se para “softwares”, “ferramentas digitais” e “aplicações de internet”.

Por fim, ambas preveem a possibilidade desta modalidade ser adotada para estagiários e menores aprendizes.

2.2 A regulamentação do teletrabalho na Argentina

No caso da Argentina, a regulamentação da modalidade foi discutida desde o ano de 2003; ano em que houve a aprovação da Convenção 177/OIT sobre o trabalho a domicílio da OIT. Em 2020 o teletrabalho foi objeto de regulamentação específica pela Lei 27.555/2020, que entrou em vigor em 2021. Incorporada ao Título III “Das modalidades do contrato de trabalho” da Lei 20.744/1976.

A lei define o teletrabalho como sendo a realização de atos, execução de obras ou prestação de serviços efetuados parcialmente no domicílio da pessoa que trabalha ou em lugares distintos ao estabelecimento do empregador mediante o uso das TICs.

Em relação aos direitos do trabalhador, no tocante à jornada de trabalho, o horário deve ser acordado previamente. As plataformas e softwares utilizados pelo empregado devem ser desenvolvidos segundo o horário de trabalho estabelecido. Regulamenta-se o direito à desconexão, ficando proibida qualquer comunicação entre empregador e empregado após o expediente.

Ainda, para efeito de representação sindical, devem ser considerados como integrantes do grupo dos que trabalham presencialmente e devem estar vinculados a centro de trabalho ou unidade produtiva para poderem eleger ou serem eleitos na integração dos órgãos sindicais. Em termos de onerosidade, os salários são iguais, tanto no regime presencial, quanto no remoto. No quesito da reversibilidade, o consentimento do trabalhador que realiza a sua atividade presencialmente para a modalidade de teletrabalho pode ser revogado pelo mesmo a qualquer momento da relação laboral.

O empregador deve disponibilizar o equipamento as ferramentas de trabalho, bem como é responsável pelos custos de instalação, manutenção e reparo. Na hipótese do trabalhador utilizar as suas próprias ferramentas, será indenizado. Além disso, o empregador deve garantir a capacitação de seus dependentes em novas tecnologias e não utilizar softwares de segurança que violem a privacidade do trabalhador.

O Ministério do Trabalho, Emprego e Previdência Social da Nação ditará as normas de higiene e segurança no trabalho para quem trabalha em regime de teletrabalho. Esse órgão será responsável também por determinar a inclusão das doenças causadas por essa modalidade na lista de doenças ocupacionais. Também, os acidentes ocorridos no local, dia e por ocasião de teletrabalho, são considerados acidentes de trabalho nos termos da Lei de Riscos do Trabalho.

2.3 A regulamentação do teletrabalho na Colômbia

Na Colômbia, em 2008, a Lei 1221 entrou em vigência, estabelecendo dispositivos para a promoção e regularização do teletrabalho. O art. 2º definiu a modalidade como forma de organização laboral, que consiste no desempenho de atividades remuneradas ou prestação de serviços a terceiros, utilizando como suporte as tecnologias de informação e comunicação (TICs) para o contato entre o trabalhador e a empresa, sem requerer a presença física do trabalhador em um local específico de trabalho. O teletrabalhador, por sua vez, é aquele que desempenha as atividades laborais por meio das TICs fora da empresa que presta serviço.

O mesmo artigo categoriza o teletrabalho nas seguintes modalidades: 1) “autônomos” são aqueles que utilizam o domicílio ou um lugar escolhido para desempenhar a atividade profissional; 2) “móveis” é a categoria que abrange os teletrabalhadores que não possuem um lugar estabelecidos e tem como ferramenta de trabalho essenciais as TICs, em dispositivos móveis; 3) “suplementarios” são os trabalhadores que laboram por três dias em casa e os demais dias prestam serviço em outra dependência.

As garantias laborais, sindicais e de seguridade social são regulamentadas no artigo 6º. Foram excluídas para a categoria as regras atinentes à jornada de trabalho, às horas extras e ao trabalho noturno. No mesmo dispositivo, há a previsão da igualdade salarial, proibindo que a remuneração seja inferior àquela recebida pelo trabalhador que preste serviços no local de trabalho do empregador. Além disso, regulamenta a garantia ao direito ao descanso de caráter criativo, recreativo e cultural.

A igualdade de tratamento deverá ser fomentada por meio do direito: à constituição e à filiação em organizações; à proteção a discriminação no emprego, em matéria de seguridade social e à maternidade; à remuneração; ao acesso à formação; à uma idade mínima de admissão ao emprego ou trabalho; à intimidade e à privacidade.

No que tange às obrigações dos empregadores, devem providenciar e garantir os equipamentos de trabalho como programas, valor de energia e deslocamentos. No fim do contrato, deverão ser restituídos os objetos em bom estado, salvo se ocorrer deterioração natural. Ressalta-se que os equipamentos somente podem ser ministrados pelo próprio trabalhador. Caso o empregador não forneça informações e equipamentos para que o teletrabalhador exerça o seu labor, não poderá deixar de remunerá-lo.

O empregador deverá contar com uma rede de atenção à urgência em caso de acidente ou enfermidade do teletrabalhador no desempenho da atividade. No momento da contratação do teletrabalhador, deverá informar aos Inspectores do Trabalho do município, e onde não existam, ao “Alcalde Municipal”.

2.4 A regulamentação do teletrabalho no México

Por sua vez, no México, foi aprovada em dezembro de 2020, pelo Congresso da União, durante a pandemia, a legislação que regulamenta o teletrabalho no país. A Lei do Teletrabalho alterou a Lei Federal do Trabalho (LFT) acrescentando o Capítulo XII Bis e entrou em vigor em janeiro de 2021.

A LFT conceitua o teletrabalho em seu art. 330-A como uma forma de organização do trabalho subordinado em que o exercício da atividade remunerada é realizado em um local diverso do estabelecimento patronal utilizando principalmente tecnologias de informação e comunicação para contato e comando entre o trabalhador e o empregador, não sendo exigida a presença física do trabalhador no local de trabalho.

Esse ainda define as tecnologias de informação e comunicação como o conjunto de serviços, infraestruturas, redes e dispositivos informáticos que possuem a finalidade de facilitar o desempenho das funções nos centros de trabalho assim como os necessários à gestão e transformação da informação e o local de trabalho como aquele realizado em um lugar diferente das instalações da empresa ou da fonte de trabalho do empregador.

Prevê ainda que para ser configurado o regime de teletrabalho é necessário que mais de 40% da realização do trabalho se dê no domicílio do trabalhador ou em outro domicílio de sua escolha.

A jornada laboral deve respeitar os limites máximos legais, bem como a expressa garantia ao direito à desconexão, previsto no artigo 330-E, inciso VI, da LFT. Os incisos I e III, determinam que a instalação e manutenção dos equipamentos necessários, bem como os custos derivados são de responsabilidade do empregador.

Já o artigo 330-G prevê o direito de reversibilidade das partes para a modalidade presencial quando acordado o regime de teletrabalho, devendo o acordo ser voluntário e nos termos do disposto no capítulo sobre a modalidade.

Em relação ao poder diretivo e de fiscalização do trabalho por parte do empregador, o artigo 330-I impõe limites ao seu exercício garantindo o direito à privacidade e à proteção dos dados pessoais dos trabalhadores, permitindo o uso de câmeras e microfones apenas em casos extraordinários, quando a natureza do trabalho exercido o tornar necessário.

O Ministério do Trabalho e Previdência Social é o órgão responsável pela elaboração de normas de saúde e segurança na modalidade, cabendo aos Inspectores do Trabalho a fiscalização do cumprimento das obrigações impostas nessas normas e assegurar que os salários dos teletrabalhadores não sejam inferiores aos pagos aos trabalhadores presenciais que desempenhem funções semelhantes na empresa, assim como outras obrigações previstas no Capítulo XII Bis.

2.5 Panorama das legislações à luz das diretrizes da OIT

Assim, verifica-se que Argentina, Colômbia e México, em consonância com as diretrizes da OIT, prevêm em suas legislações a fiscalização por órgãos competentes das normas trabalhistas. O Brasil, no entanto, se omitiu nesse tema tanto na Contrarreforma de 2017 quanto nas Medidas Provisórias editadas durante a pandemia.

De modo semelhante, o Brasil é o único país entre os objetos deste estudo que deixou de abordar a organização sindical desses trabalhadores. No entanto, apenas a Colômbia prevê também o direito de se constituírem novas organizações, além do direito de se filiar a um sindicato.

Em relação à segurança e saúde no trabalho, a Argentina prevê a criação de normas nessa área e a inclusão das doenças ocasionadas por essa modalidade de trabalho na lista de doenças profissionais. O México também estabelece a criação de normas de saúde e segurança. A Colômbia vai além, prevendo a necessidade de haver uma rede de atendimento emergencial no caso de acidente ou doença. Já o Brasil se limitou a assentar a obrigação dos empregadores instruírem os seus empregados quanto às precauções necessárias.

À exceção do Brasil que se limitou a regular a possibilidade do reembolso dos custos do trabalho e à exigência que estes integrem contrato escrito, os demais países abordados estendem ao teletrabalho o entendimento de que os custos do trabalho, das suas ferramentas são do empregador e não do empregado.

Quanto à jornada laboral, enquanto o México e a Argentina definem a conformidade com o máximo legal, a Colômbia e o Brasil excluem esses trabalhadores do regime de jornada de trabalho.

No relatório intitulado “Working from Home: From invisibility to decent work”, a OIT destacou as más condições de trabalho vividas pelos teletrabalhadores e realizou importante defesa da necessidade do equilíbrio entre as obrigações laborais e a vida pessoal: o direito à desconexão (OIT, 2021c).

Enquanto a Argentina, a Colômbia e o México prevêm expressamente o direito à desconexão visando não transpor a vida pessoal e a profissional, a legislação brasileira foi omissa também em relação a essa importante previsão. A análise das legislações explicita a preocupante situação em relação à proteção social dos teletrabalhadores no Brasil.

Observa-se que a legislação brasileira não somente está em desconformidade com as recomendações internacionais, como é a mais precária entre as quatro legislações nacionais estudadas em relação à proteção dos direitos dos empregados que laboram nessa modalidade.

3 Teletrabalho, contratação atípica e precarização

As formas de contratação vêm sendo multiplicadas e diversificadas como uma alternativa para reduzir custos e aumentar a liberdade do empregador na contratação e despedida de trabalhadores (KREIN, 2007). A flexibilização, assim, traz novas perspectivas para a regulação do trabalho.

Os contratos atípicos ganham relevância nesse contexto. A discussão surge da comparação realizada com um tipo ideal de trabalho, aquele industrial, estável, subordinado a um único empregador, indeterminado e com seguridade social (DE LA GARZA, 2011). Esse contrato típico foi construído a partir da dinâmica social e cristalizado no Direito do Trabalho, após a Segunda Guerra Mundial (KREIN, 2007).

A forma atípica da relação de emprego originada de um contrato válido se manifesta pela “ausência, falência ou negação, total ou parcial, de um dos caracteres constituintes da relação paradigmática de emprego, tal como resumo do ordenamento jurídico-constitucional num determinado momento histórico, apresenta uma diferença específica que a individualiza jurídica e socialmente” (Redinha, 2009, p. 63).

Os contratos atípicos não se vinculam necessariamente a categorias de trabalhadores, são tipos que “permitem a adaptação das empresas às flutuações econômicas, dispensando compromissos permanentes e custos com os seus empregados” (KREIN, 2007, p. 113). Dentre as modalidades contratuais entendidas como atípicas encontram-se os contratos intermitente, de prazo determinado, em domicílio e teletrabalho.

No tocante ao teletrabalho, para que haja a sua configuração, conforme o conceito adotado pela OIT, é imprescindível que a prestação seja realizada através de recursos das TICs. Circunstância que rompe com a noção de padrão do local de trabalho, facultando a sua realização fora da dependência da empresa, descentralizando, assim, a atividade empresarial. O tempo de labor também é afetado, uma vez que permite a realização da atividade em horários distintos daqueles convencionais. A subordinação, requisito para configuração da relação de emprego, ganha novos contornos e definição, tendo em vista a falta de controle físico sobre quem executa as tarefas.

No Brasil, a diversidade de formas de contratação acentuou a “(...) heterogeneidade, excedente estrutural de força de trabalho, flexibilidade e concorrência predatória entre os trabalhadores”, bem como impactou negativamente “(...) na possibilidade da ação coletiva, pois as saídas apontadas são individualizadas (empreendedorismo e empregabilidade), e o processo de segmentação traz enormes problemas para a ação e a organização coletiva” (KREIN, 2007, p. 128).

Circunstância que enuncia um alerta sobre a implementação das modalidades atípicas de contratação nos demais países latino-americanos, em especial na regulamentação do teletrabalho apresentada anteriormente.

Em razão da flexibilidade de local e tempo de desempenho do trabalho, o estabelecimento de uma jornada de trabalho revela-se essencial para a manutenção de um patamar mínimo de proteção ao trabalhador, no entanto, o regramento do mínimo de horas não é uma realidade contemplada por todas as legislações. Influenciando a falta de previsão do direito à desconexão e o recebimento de horas extras.

A ausência de previsão da fiscalização em algumas legislações revela o lado da precarização relacionada às condições de trabalho, que perpassa a saúde e segurança do trabalho, na medida em que não se averigua se o empregador forneceu o mínimo necessário de equipamentos, treinamento e informações sobre os riscos desencadeados pela modalidade.

Mesmo os países que prevêm a fiscalização estatal das normas trabalhistas enfrentam o dilema entre o direito à privacidade, a inviolabilidade do domicílio e a promoção da segurança e saúde do trabalhador.

No que tange ao âmbito coletivo, a possibilidade de participação ou constituição de organizações para os teletrabalhadores também não é uma constante, o que torna enunciativo a dificuldade na busca coletiva por direitos e na representação sindical, impactando a perda da identidade individual e coletiva dessa categoria.

É notório o esvaziamento de direitos da regulamentação do teletrabalho em comparação ao contrato típico de emprego. A fragilização da organização dos trabalhadores, a perda de direitos e a flexibilização do Direito do Trabalho são indicadores da precarização social do trabalho, o qual é um “processo econômico, social e político que se tornou hegemônico e central na atual dinâmica do novo padrão de desenvolvimento capitalista—acumulação flexível—no contexto de mundialização do capital e das políticas de cunho neoliberal” (Druck, 2020, p. 500).

Conclusão

No contexto apresentado, o teletrabalho ganha destaque no contexto das formas contratuais previstas nos marcos regulatórios das relações trabalhistas diante da pandemia vivenciada a partir de 2020. Essa modalidade contratual faz parte do processo de flexibilização das leis trabalhistas, que ganha notoriedade devido às políticas de cunho neoliberal engendradas na América Latina desde a década de 1990.

Ante essa prática flexibilizadora e como consequência da pandemia da Covid-19, o Brasil, a Argentina, Colômbia e México passam a aprovar legislações próprias que regulamentam o teletrabalho. Antecedendo essas leis, a OIT adotou a Recomendação e a Convenção que tratava do trabalho a domicílio e, em razão do momento pandêmico, editou publicações que tratam especificamente da modalidade.

As legislações apresentadas compõem os contratos atípicos, que provocam a ruptura do contrato típico de emprego. Caminha-se então para a precarização social do trabalho, manifestada no déficit de direitos trabalhistas e na perda da centralidade do direito do trabalho. Logo, em um momento de crise sanitária como a atual, os trabalhadores ficam à deriva, buscando ter os direitos assegurados, como a jornada de trabalho, direito à desconexão, direito à saúde e à segurança no trabalho e direito à organização e filiação sindical.

Referências

- Antunes, R. (2018). *O privilégio da servidão: o novo proletariado de serviços na era digital*. –1. ed. -São Paulo: Boitempo.
- Comissão Econômica para América Latina e o Caribe/ Organização Internacional do Trabalho (2020). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe: La dinámica laboral en una crisis de características inéditas: desafíos de política*. Número 23. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46308/4/S2000601_es.pdf.
- Decreto-lei n.º 5.452, de 1º de maio de 1943 (1943). Aprova a Consolidação das Leis do Trabalho. [Meio eletrônico]. Brasília, DF.
- Druck, G. (2020). Precarização social do Trabalho. *Dicionário Desenvolvimento e Questão Social. 110 problemáticas contemporâneas*. IVO, A. B.L. (coord.) 2ª ed. São Paulo: Annablume; Brasília: CNPQ.
- Garza, E. (2011). Trabajo a-típico, identidad o fragmentación?: alternativas de análisis. GARZA, E. et al. *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. Distrito Federal, México: El Colegio de México. Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, .
- Krein, J. D. (2007). Tendências Recentes da Relação de Emprego no Brasil: 1990-2005. Tese (Doutorando em Economia). Faculdade de Economia, Universidade Estadual de Campinas. Campinas.
- Ley n. 20.744, de setiembre de 1974 (1974). Ley de Contrato de trabajo [Meio eletrônico]. Buenos Aires, Argentina.
- Ley 1221 de 2008, de 16 de julio de 2008 (2008). Por la cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones. [Meio eletrônico]. Bogotá, D. C.
- Lei n° 13.467, de 13 de julho de 2017 (2017). Altera a Consolidação das Leis do Trabalho (CLT), aprovada pelo Decreto-Lei n° 5.452, de 1º de maio de 1943, e as Leis n° 6.019, de 3 de janeiro de 1974, 8.036, de 11 de maio de 1990, e 8.212, de 24 de

- julho de 1991, a fim de adequar a legislação às novas relações de trabalho. [Meio eletrônico]. Brasília, DF.
- Medida Provisória nº 927, de 22 de março de 2020 (2020). Dispõe sobre as medidas trabalhistas para enfrentamento do estado de calamidade pública reconhecido pelo Decreto Legislativo nº 6, de 20 de março de 2020, e da emergência de saúde pública de importância internacional decorrente do coronavírus (covid-19), e dá outras providências. [Meio eletrônico]. Brasília, DF.
- Ley Federal del Trabajo (2021). [Meio eletrônico]. DF, México.
- Ley n. 27.555, de 30 de julio de 2020 (2020). Régimen legal del contrato de teletrabajo. [Meio eletrônico]. Buenos Aires, Argentina.
- Medida Provisória nº 1.046, de 27 de abril de 2021 (2021). Dispõe sobre as medidas trabalhistas para enfrentamento da emergência de saúde pública de importância internacional decorrente do coronavírus (Covid-19). [Meio eletrônico]. Brasília, DF.
- Mello, L. E. (2020). *Crise do contrato de trabalho e ilegalidades expandidas* [meio eletrônico].-Curitiba.
- Oliveira, I. F. (2020). Flexibilização da legislação brasileira. IVO, A. B.L. (coord.). *Dicionário Desenvolvimento e Questão Social: 110 problemáticas contemporâneas*. 2ª ed. São Paulo: Annablume; Brasília: CNPQ.
- Organização Internacional do Trabalho (2006). *A OIT: origens, funcionamento e atividade*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---europe/---ro-geneva/---ilo-lisbon/documents/publication/wcms_711836.pdf.
- Organização Internacional do Trabalho (2021a). Nota técnica: Serie Panorama Laboral en América Latina y el Caribe 2021: *Desafíos y oportunidades del teletrabajo en América Latina y el Caribe*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_811301.pdf.
- Organização Internacional do Trabalho (2021b). *Trabalho em tempos de COVID*. Relatório do diretor-geral Conferência Internacional do Trabalho, 109.a sessão, Genebra. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---europe/---ro-geneva/---ilo-lisbon/documents/publication/wcms_795276.pdf.
- Organização Internacional do Trabalho (2021c). *Working from home: From invisibility to decent work International Labour Office*.-Geneva: ILO. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_765806.pdf.
- Redinha, M. R. G. (2009). *Relações Atípicas de Emprego*. Porto: Universidade do Porto.
- Weller, J. (2009). O novo cenário laboral latino-americano: Regulação, proteção e políticas ativas nos mercados de trabalho. Nações Unidas, Santiago, Chile. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4248/S2009302.pdf?sequence=1>.

FUNDAMENTO Y ACTUALIDAD DEL PRINCIPIO PROTECTORIO EN EL DERECHO DEL TRABAJO

María Florencia Suárez¹

Introducción.

El presente trabajo tiene como objetivo formular algunas aproximaciones teóricas sobre los principios del derecho del trabajo vinculando sus funciones y contenido protectorio a su vigencia y eficacia actual. Su abordaje está dividido en tres ejes fundamentales para su mejor comprensión. El primero, está destinado a los principios generales del derecho: su conceptualización, diferencia con otras fuentes del derecho y la evolución de su función normativa. El segundo apartado, busca adentrarse más precisamente en el principio protectorio y su fundamento, a través de tres preguntas básicas: ¿a quién se protege?, ¿por qué? y ¿cómo lo hace?, para luego pasar a describir someramente el proceso de su recepción legal, constitucional y jurisprudencial en nuestro sistema normativo. El último eje, por su parte, estará destinado a brindar un pantallazo general sobre el presente del sistema de protección y algunas de las principales limitaciones con las que cuenta para cumplir con su objetivo.

Concepto, funciones y alcance de los principios

La palabra principio, al igual que la palabra derecho, se caracterizan, entre otras cosas, por su polisemia² y carga emotiva. Esto, sin dudas, torna un tanto compleja la tarea de aproximación a una noción jurídica del primero. Por eso, una buena forma de hacerlo probablemente sea recurrir a las definiciones que nos brinda el Diccionario de la Real Academia Española.

De las más de ocho acepciones que contiene, hay por lo menos dos que pueden resultarnos útiles. Principio es: “Cada una de las primeras proposiciones o verdades fundamentales por donde se empiezan a estudiar las ciencias o las artes” y “Norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta”³. Ambas definiciones, nos permi-

1 INDES (FH,CSyS- UNSE/CONICET)

2 Según el Diccionario de la RAE, se refiere a la pluralidad de significados de una expresión lingüística. Recuperado en: <http://.rae.es/rae.html>

3 Ambas definiciones fueron extraídas del Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española, 22° edición, Espasa Calpe, Madrid, 2001.

ten inferir que no solo estaríamos ante un conjunto de ideas o proposiciones que rigen conductas humanas; si no que además estos nos indican cómo comenzar a abordar una determinada ciencia, en este caso: el Derecho del Trabajo.

En un nuevo intento de acercamiento y advertidos de que “no existe una definición clara ni unánimemente aceptada sobre su significado” (Plá Rodríguez, 2015, p. 8), la doctrina y la jurisprudencia han ensayado distintas connotaciones. Dependiendo de los paradigmas *iusfilosóficos* que los motivaban o del momento histórico en que lo hacían; pusieron el acento en cuestiones normativas o axiológicas; pero todos coincidieron en su origen social.

Así, Ackerman (2008) propuso definirlos como: “las directrices que orientan en general la disciplina y son el producto de una valoración social con vocación de permanencia y universalidad” (p.314) Cornaglia (2001), mientras tanto, habla de: “ideales determinados por la conciencia colectiva” (p.4) y Capón Filas sostiene que son criterios de valor, que surgen de la dignidad humana. Plá Rodríguez (2015), optó por entenderlos como: “las líneas directrices que informan algunas normas e inspiran directa o indirectamente una serie de soluciones por lo que pueden servir para promover y encausar la aprobación de nuevas normas, orientar la interpretación de las existentes y resolver casos no previstos” (p.34).

Hasta aquí nos parece oportuno mencionar dos cosas. La primera, es la estrecha relación que se observa entre los principios y una dimensión axiológica⁴ y la segunda es que, si bien es cierto, estos presentan notas en común con las normas jurídicas, conviene comenzar por diferenciarlos. Para ello, hemos tenido en cuenta diferentes categorías: su origen, función, contenido y aplicación.

Partimos de la idea de que la eficacia de ambas fuentes del derecho depende, entre otras cosas, de que estas sean capaces de expresar las exigencias y creencias de una sociedad. Es decir que, tanto los principios como las normas jurídicas, derivan de la conciencia social de ciertos valores históricos, morales o políticos y regulan la convivencia de las personas en un tiempo y lugar determinados. Pero los primeros son, en los hechos, la parte más durable del corpus normativo; a diferencia de las segundas, que se muestran más permeables a la rápida evolución social, porque tienden a multiplicarse, convirtiéndose en fuente de incertidumbre, en algunos casos. (Plá Rodríguez, 2015).

En cuanto a su contenido y aplicación, “los principios son enunciados básicos que sirven de cimiento para toda la estructura jurídico- normativa laboral” (Plá Rodríguez, 2015, p.34). Estos abarcan una serie indefinida de situaciones, de manera más general que las normas jurídicas, las cuales contienen supuestos de hecho o prescripciones más

⁴ Aunque luego veremos que hay quienes otorgan preeminencia a uno, u otro o, inclusive, quienes directamente niegan tal vínculo.

concretas de la conducta humana esperada. Es por eso que mientras estas últimas, se aplican de manera obligatoria o vinculante, a través una tarea de subsunción⁵; los principios actuarían, sólo dando razones para decidir en un sentido determinado, mediante la ponderación⁶.

Por otro lado, “toda ley, en sentido jurídico, expresa el deber ser y es aquella originada en un proceso de legislación, siendo dictada mediante la palabra- escrita- por un órgano competente” (Ackerman, 2008, p.540); en tanto los principios, que se originan en la conciencia de una época y se pueden plasmar o no en normas legales o constitucionales. Pues su manifestación no necesariamente es escrita.

Respecto de sus funciones, existen distintas clasificaciones, pero la mayoría -entre ellos Plá Rodríguez (2015) y Ackerman (2008)- coinciden en, al menos, tres. Una función informadora: por que inspiran al legislador, sirviendo como fundamento del ordenamiento jurídico. Otra interpretadora, al operar como criterio orientador del juez o del intérprete. Y una última normativa: Porque actúan como fuente supletoria, en caso de ausencia de la ley. De igual modo lo entendió nuestro ordenamiento jurídico cuando, con similar redacción, tanto el artículo 16 del Código Civil de Vélez Sarsfield y el artículo 11 de la LCT, dispuso que cuando una cuestión no pueda resolverse por las palabras ni por el espíritu de la ley o porque carezcan de reglamentación respectiva, se acudirá- subsidiariamente- a las leyes análogas, principios generales del derecho y a las doctrinas más recibidas para resolverlas.

Esto, ha sido motivo de extensos debates por parte de la doctrina del derecho del trabajo, generando adherentes y detractores de la función normativa de los principios. Plá Rodríguez (2015), por ejemplo, se refirió al tema afirmando que: “la única función de carácter normativa que cumplen los principios es la de operar como fuente supletoria en caso de laguna de ley” (p.43). También para Deveali: “los principios no constituyen más que una emanación de las normas- o de la propia jurisprudencia, advirtiéndolo en

5 Según el Diccionario de la RAE, subsumir significa considerar algo como parte de un conjunto más amplio o como caso práctico sometido a un principio o norma jurídica. Recuperado en: <http://www.rae.es/rae.html>. Subsumir un caso individual en una regla general equivale, entonces, a establecer que un determinado caso individual es una instancia de un caso genérico al que una regla general correlaciona con una solución normativa determinada. Un caso genérico está definido mediante una propiedad o una combinación de propiedades. De este modo la regla, al correlacionar dicho caso genérico con una determinada solución normativa, realiza una selección de propiedades.

6 Es la técnica destinada a resolver los conflictos entre principios. La ley de ponderación –señala Alexy (2010), puede sintetizarse en la siguiente regla: “cuanto mayor sea el grado de no satisfacción o restricción de un principio, tanto mayor tiene que ser la importancia de la satisfacción del otro”. La ley de ponderación se divide en tres etapas: 1) determinar el grado de no satisfacción o restricción de un principio, 2) determinar la importancia de la satisfacción del principio contrario y 3) determinar si la importancia del principio contrario, justifica la no satisfacción o restricción del otro principio (p.30).

la sistematización de los fallos judiciales” (como se cita en Plá Rodríguez, 2015, p.43). Similar es la opinión de Bayón Chacón (como se cita en Plá Rodríguez, 2015):

Son simples postulados que, sociológicamente primero y jurídicamente después, por disposiciones legales o por resoluciones judiciales, se han convertido en criterios de orientación del legislador y del juez en defensa de la parte que se estimó más débil en la relación laboral para restablecer con un privilegio jurídico una desigualdad social. Algunos han llegado a tener un reconocimiento legal; otros son sólo criterios de orientación del juez o el legislador. En ningún caso tienen vigencia como fuentes del derecho de forma directa, sino a través de una norma; pero, en cambio, revisten siempre un sentido moral derivado del fundamento de equidad de que proceden. (p.44)

Pero Orsini (2010), nos presenta una visión distinta y renovada. Él les asigna, en lugar de una función supletoria; una función normativa de carácter directa o concurrente con las propias normas, en razón de la dimensión fundamentadora que estos poseen en relación con el ordenamiento jurídico, lo cual obligaría a reconocerles el mismo carácter y jerarquía, pudiendo incluso prevalecer sobre estas, en algunos casos.

Para llegar a esta conclusión, el autor realiza un interesante análisis de la revalorización de los principios que hicieron las distintas corrientes *iusfilosóficas* contemporáneas. Partiendo de procesos de codificación, como el nuestro, que los incluyeron otorgándoles en su mayoría aquella primigenia función supletoria, toda vez que el intérprete sólo podía recurrir a ellos ante la imposibilidad de solucionar una cuestión civil por vía legal. Vistos de esta manera los principios eran, una suerte de alternativa de segunda para solucionar las lagunas del ordenamiento jurídico.

Esto resulta perfectamente comprensible si tomamos en cuenta la idea con la que nacieron los códigos y aquel paradigma iusnaturalista- racionalista, que entendía a la ley como la encarnación de la razón misma y a los códigos, en tanto conjuntos metódicos y sistemáticos de leyes, como instrumentos casi perfectos, donde la existencia de fisuras representadas en “silencio”, “oscuridad”, o “insuficiencia”, en palabras del artículo 15 del CCA, era prácticamente impensada o muy remota (Orsini, 2010). Sin pensar en paradigmas más extremos como el positivismo jurídico, que al negar cualquier distinción entre derecho y moral y excluir la dimensión valorativa de las normas; lisa y llanamente desconocían totalmente la existencia y validez de los principios.

Sin embargo, estas posiciones reduccionistas o negacionistas del valor normativo de los principios fueron abandonadas por las más avanzadas concepciones *iusfilosóficas* de la segunda mitad del siglo XX, cuando la superación

dialéctica de aquellas posturas abrió la puerta a un redimensionamiento de los principios, que significó una nueva función de los mismos en el ámbito jurídico, resaltando el papel central que asumían para asegurar la sistematicidad del ordenamiento jurídico (Orsini, 2010, p.493).

Se puede decir que se inicia una etapa que se caracteriza por el reconocimiento de la existencia de los principios con una función distinta en el sistema legal, ya no meramente descriptivo o supletorio. Se asume su estrecha relación con los valores y lo que ello implica. Para ello, Orsini cita a Ronald Dworkin y Robert Alexy, quienes sostienen que el derecho no está compuesto únicamente por reglas, sino también por principios, los cuales representan aquel conjunto de fines y valores que motivan a un sistema jurídico y que, en todo caso la diferencia entre ambos es meramente cualitativa, ya que estos se caracterizan por su inalterabilidad e inmutabilidad de los valores que consagran los cuales perduraran a pesar de que no prevalezcan en la tarea de ponderación para su aplicación a la hora de resolver un caso. .

Pero su momento de mayor estelaridad, durante la segunda mitad del siglo XX, viene de la mano del constitucionalismo cuando comienza a otorgarle un carácter normativo específico, convirtiendo a los principios generales del derecho en principios constitucionales. Según Orsini estos “saltaron de los códigos en donde eran sólo fuentes subsidiarias, a las Constituciones, donde se convirtieron en fundamento de todo el ordenamiento jurídico, en calidad de principios constitucionales” (p.494). Para sumar un dato, podríamos decir que esto se correspondería históricamente en nuestro país con la recepción del artículo 14 bis en la Constitución Nacional y que se observa una preeminencia axiológica sobre las normas positivas de los principios, en esta última etapa de su evolución.

Estos dejan de ser entendidos como simples enunciados programáticos no vinculantes para reconocerse que tienen un contenido normativo similar a las reglas de derecho positivo, al punto tal que es perfectamente posible que, bajo determinadas circunstancias, un principio pueda llegar a restringir o prevalecer sobre una norma jurídica escrita (Orsini, 2010, p.495).

En la misma línea que Orsini, se encontraría Piña (2007) quien citando a Bobbio, afirma que:

Los principios generales no son sino normas fundamentales o generalísimas del sistema, las normas más generales. El nombre de principios llama a engaño, tanto que es una vieja discusión entre juristas si los principios generales son normas. Es indudable que los principios generales son normas como todas otras. (p.113)

Piña (2007), señala que determinados principios, pueden tener el valor de normas, como por ejemplo, en derecho constitucional: el principio de soberanía popular; en derecho civil: el principio de autonomía de la voluntad; en el derecho penal: el principio “*nullun crimen, nulla pena, sine lege*” y en el derecho del trabajo: el principio protectorio.

Como se puede advertir, los principios se encuentran estrechamente vinculados a las reglas, plantean la posibilidad de dar solución a supuestos no regulados, constituyen el marco de actuación del legislador y orientan la labor interpretadora de los jueces. Pero su importancia no se agota allí, los principios representan dentro del derecho del trabajo mucho más que eso, lo reflejan, lo respaldan, estructuran y animan. Ellos cumplen, además, una labor de justificación de su autonomía, toda vez que son distintos de los que existen en otras ramas del derecho y contribuyen en la construcción de su propia identidad.

De esta manera, a las tres funciones tradicionales de los principios, Ackerman (2008) agrega otras dos más, que aunque la doctrina no les reconozca tal status, pueden considerarse parte del principio protectorio: la provisión de identidad y autonomía al Derecho del Trabajo y la legitimación y limitación de los medios técnicos, según veremos en el próximo punto (p.323).

El principio protectorio

Fundamento y contenido

Para conocer el fundamento del principio protectorio, creímos un buen ejercicio comenzar por indagar ¿a quién se protege?, ¿por qué? y ¿cómo lo hace? Las dos primeras, no parecen preguntas difíciles de responder, habida cuenta de la situación en la que se encuentra el trabajador, incluso antes de formalizar la relación laboral. Con ello nos referimos, a la desigualdad económica que pesa sobre éste y al carácter alimentario que representa la remuneración, a lo cual podríamos agregar “la resignación de libertad- o libertades, que supone el trabajo dependiente” (Ackerman, 2008, p.320).

Esta situación, naturalmente, lo coloca en una posición de inferioridad y debilidad contractual⁷, frente a poderes que, desde siempre, goza el empleador y este carece (Goldín, 2014). Es decir, un mayor poder de negociación, antes de formalizar la relación

7 Llamada hiposuficiencia.

laboral y un poder disciplinario⁸, de dirección⁹, *ius variandi*¹⁰ y para despedir¹¹, después. En este marco, se ejerce una enorme coacción sobre el trabajador quien, en todo momento, teme a perder su puesto de trabajo.

Por eso, se vislumbró la necesidad de reforzar su protección teórica y práctica generando una mayor igualdad y la construcción de equilibrios entre la libertad de empresa y la protección del trabajo, como rasgo distintivo de nuestra disciplina. El fundamento del principio protectorio se vincula íntimamente con la propia razón de ser del Derecho del Trabajo, porque este vino a cumplir un rol central, diferenciándolo de su histórica vinculación y dependencia del derecho civil y otorgándole una importancia vital para cumplir con su fin social, a saber: tutelar a la parte más débil.

En relación a la tercera pregunta planteada, es decir ¿Cómo protege a los trabajadores el principio protectorio? Ackerman (2008) dirá que: “a partir de reconocer lo anterior, el derecho laboral despliega un conjunto de reglas y diseña medios técnicos para poner límites tanto al ejercicio de la posición de supremacía del empleador como a la entrega de libertades por parte del trabajador” (p.320). Se trata de un conjunto de instrumentos utilizados por el ordenamiento jurídico para garantizar la efectividad y operatividad de este principio; es decir para disminuir los efectos de la desproporción natural en el poder negocial de las partes que intervienen en la relación de trabajo.

A pesar que no existe una enumeración taxativa que goce de unanimidad en la doctrina¹²; se puede decir que hay prácticamente consenso en que las reglas de interpretación del principio protectorio, inevitablemente, forman parte de aquel conjunto de medios que buscan proteger al trabajador. Estas, además, de constituir el principal contenido de dicho principio; inciden y se proyectan sobre el sistema de fuentes, modificando, en algunos casos, su tradicional jerarquía. Ellas son:

1-La regla in dubio pro operario: Es el criterio que debe utilizar el juez o intérprete para elegir entre varios sentidos posibles de una norma, aquel que sea más favorable al trabajador.

2-La regla de la norma más favorable: Determina que en caso de que haya más de una norma aplicable, se deba optar por aquella que sea más favorable, aunque no corres-

8 Artículo 67 de la LCT.

9 Artículo 65 de la LCT.

10 Artículo 66 de la LCT.

11 Incluso sin la necesidad de expresar causa. Artículo 245 de la LCT.

12 Algunos autores han ensayado una clasificación de los mismos, como el caso de Candal (Como se cita en Ackerman, 2005) que los categoriza en “jurídicos, colectivos, judiciales, administrativos y supranacionales” (p.717). Otros, como Ackerman (2005) simplemente prefieren enumerarlos de manera independiente y diferenciada.

ponda con la que hubiese correspondido según los criterios clásicos¹³ sobre jerarquía de las normas. Por lo tanto, en presencia de varias normas, provenientes de distintas fuentes formales, se debe aplicar siempre la que más beneficie a los trabajadores, tornando inoperantes las demás.

3-La regla de la condición más beneficiosa: Es el criterio por el cual la aplicación de una nueva norma laboral nunca debe servir para disminuir las condiciones más favorables en que pudiera hallarse un trabajador. Esta supone la existencia de una situación concreta anteriormente reconocida y determina que ella debe ser respetada en la medida que sea más tuitiva para el trabajador que las nuevas normas que se ha de aplicar.

Del mismo modo, nada obstaría incluir dentro de aquel conjunto de medios técnicos destinados a proteger, a las distintas previsiones realizadas por el legislador en procura de asegurar la subsistencia de la relación laboral¹⁴, por un lado, y para impedir y regular la extinción de la misma, por el otro. Así, por ejemplo, se dispuso:

La incorporación del instituto de la suspensión como medio técnico que permita superar las dificultades que se susciten durante la vigencia del contrato de trabajo (como el caso de los accidentes o enfermedades inculpables o provenientes de la Ley de Riesgos de Trabajo, embarazo maternidad, falta de trabajo, etc.) o la utilización de medios sancionatorios agravados o procedimientos previos (de crisis, de reconversión) para disuadir al empleador de la extinción incausada, buscando en todos los casos el mantenimiento de la permanencia del trabajador en su puesto de trabajo (Ackerman, 2008, p.109).

En tanto que, a nivel procesal, se crearon una serie de presunciones, a partir de entender que aquella desigualdad real de poderes en las relaciones de trabajo, se traduciría también en la información, documentación y disponibilidad de medios de prueba¹⁵. Estas operan en diversas circunstancias para determinar: la continuidad del contrato de trabajo (Art. 10 LCT); la existencia del contrato de trabajo a partir de la relación de prestación de servicios o de la realización de obras a favor de otro (Art. 23 LCT); lo que debe constar en los registros laborales obligatorios (Art. LCT); lo afirmado en las comunicaciones frente al silencio del empleador (Art. 57 LCT); el carácter de plazo

13 Esto es que: entre normas de distinto rango jerárquico habría que estimar aplicable la de carácter superior, y entre las de rango jerárquico igual habría que hacer prevalecer la más recientemente promulgada.

14 Tanto en situaciones normales, como adversas.

15 Porque desde luego el empleador se encuentra en mejores condiciones técnicas, profesionales y fácticas para esclarecer y probar los hechos.

indeterminado del contrato de trabajo (Art. 90 LCT); el carácter discriminatorio del despido en el periodo pre y post parto (Art. 178 LCT matrimonio) o (Art. 181 LCT) y la responsabilidad por accidentes de trabajo de menores (Art. 195 LCT), a lo que podríamos sumar también la protección del crédito laboral en juicio (Art. 20, 275, 276 y 277 de la LCT).

En este sentido, Arese (2012) señala una importante tendencia de los tribunales laborales que, desde hace un tiempo, vendrían adaptando las sentencias a la reincorporación al sistema jurídico procesal laboral de dos disposiciones postergadas durante tres décadas y media¹⁶. En primer lugar, el Art. 9¹⁷ de la LCT, que reinstaura la regla in dubio pro operario procesal. En segundo lugar, la recuperación legal del art 17 bis¹⁸, una norma principista que, desde el título de disposiciones generales de la LCT, orienta su aplicación e interpretación tanto de forma como de fondo.

No obstante, cabría preguntarnos si este conjunto de instrumentos desplegados para tutelar, resultan suficientes para impedir la posibilidad de ruptura del principio de continuidad del contrato de trabajo con la sola voluntad del empleador; o lo que es peor; de abusar, de determinados institutos destinados a proteger para otros fines¹⁹. Autores como Plá Rodríguez (2015) no dudarán en calificar a lo primero como una verdadera anomalía jurídica (p.212) y describir un conjunto de “limitaciones laborales impro-

16 Recordemos que la Ley 20744 aprobó la Ley de Contrato de Trabajo, que fue publicada el 27-9-74 y un año y medio después, el 29-04-76, se publicó la ley de facto nro. 21297 que suprimió y modificó desmejorativamente numerosos artículos. Los arts. 9 y 19 (hoy 17 bis) de la LCT original fueron repuestos mediante las leyes 26.428 de 2009 y 26592 de 2010, respectivamente.

17 Art. 9. “El principio de la norma más favorable para el trabajador. En caso de duda sobre la aplicación de normas legales o convencionales prevalecerá la más favorable para el trabajador. En caso de duda sobre la aplicación de normas legales o convencionales prevalecerá la más favorable al trabajador, considerándose la norma o conjuntos de normas que rijan una de las instituciones del derecho del trabajo. Si la duda recayese en la interpretación o alcance de la ley, o en la apreciación de la prueba en los casos concretos, los jueces o encargados de aplicarla decidirán en el sentido más favorable al trabajador” (texto Ley 26428).

18 Art 17 bis: “Las desigualdades que creara esta ley a favor de una de las partes, sólo se entenderán como forma de compensar otras que de por sí se dan en la relación”. Fue incorporado por el Art. 1 de la Ley N°26592 de 2010.

19 El brote del nuevo coronavirus, motivó la declaración de pandemia por COVID -19, por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y con ella; la posibilidad de invocar- de manera insuficiente o abusando de causas de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor para despedir o hacer uso del instituto de la suspensión, como consecuencia del contexto de emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, según lo estableciera la Ley 27.541. Tiempo después esto fue prohibido por el Poder Ejecutivo mediante Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 329/2020, del 31 de marzo del 2020, ante noticias de despidos y suspensiones dispuestos por el sector privado. <https://www.pagina12.com.ar/257000-techint-avanzo-sobre-el-eslabon-mas-debil>.

pías”²⁰, que si bien no niegan el derecho a despedir; lo dificultan económicamente, lo sancionan, o simplemente lo hacen más oneroso. Nosotros, por el momento, preferimos sólo dejar este interrogante planteado.

Actualidad y nuevos desafíos del principio protectorio.

Hasta aquí hemos intentado definir los principios, describir su importancia y la evolución del rol que estos han tenido dentro del ordenamiento jurídico, pasando de ocupar una función normativa supletoria a una de centralidad absoluta en nuestra disciplina²¹; también los hemos intentado diferenciar de las normas jurídicas y nos hemos referido al fundamento y contenido del principio protectorio, pero aún creemos oportuno destinar este último punto del capítulo a su vigencia.

Al abordar su actualidad, rápidamente encontramos que existen diversos factores que, de un tiempo a esta parte, inevitablemente están influyendo sobre el trabajo, afectando o limitando su eficacia protectoria. El contexto de crisis económica, la globalización²² y la concentración de la riqueza han generado un ámbito propicio para el surgimiento de nuevas formas de trabajo²³, nuevas formas de organización empresarial y nuevos actores de enorme poder económico²⁴ y político pero no de nuevas reglas e instrumentos normativos que los regulen y, sobre todo, los limiten. Por otro lado, “no es menos cierto que el modelo de la sociedad industrial -donde se gestó y consagró este

20 Estas medidas son: A. Obligación de preaviso: Consiste en la obligación de comunicar con cierta anticipación el propósito de poner fin al contrato. B. Indemnización por despido: Se trata de una compensación en dinero, calculada en forma tarifaria en función de la antigüedad del trabajador. C. Daños y perjuicios por despido abusivo: es una aplicación de principios generales de la responsabilidad civil que se suele ejercer en aquellos casos que resulta particularmente chocante o arbitrario el despido (Plá Rodríguez, 2015, p.213).

21 Con la recepción del Art. 14 bis en nuestra Constitución o con el Fallo Vizzoti, por ejemplo.

22 La globalización ha sido definida como:

Constelación de centros con fuerte poder económico y fines lucrativos, unidos por intereses paralelos, cuyas decisiones dominan los mercados mundiales, especialmente los financieros, usando para ello la más avanzada tecnología y aprovechando la ausencia y debilidad de medidas reguladoras y de controles políticos.

Fenómeno económico con raigambre en todos los ámbitos, por el cual los países se van integrando progresivamente en el marco de la economía internacional y, al mismo tiempo, cediendo poder a unas fuerzas supranacionales (Preciado Domenech, 2018, p.88).

23 Como los trabajadores de la economía social y popular, o los trabajadores de plataforma, entre otros.

24 Como las empresas transnacionales o grupos de empresa.

principio- ha ido cediendo paulatinamente al de la sociedad tecnológica, produciendo cambios²⁵” (Pla Rodríguez, 2015, p.82).

Adrián Goldín (2014) se ha referido a este tema, para afirmar que el sistema de protección ha sido puesto en cuestión en diversos aspectos.

Su sustentabilidad política, su viabilidad operativa y hasta su propia legitimidad teórica están sujetas a constante crítica y revisión, toda vez que, se pretende asimilar la lógica del mercado de productos; al funcionamiento del mercado de trabajo, viéndose este último inexorablemente obligado a ajustar precios (salarios) o cantidades (empleo) al mismo. Desde esa perspectiva, las instituciones de protección laboral, no se reconocen sino como interferencias que conspiran contra aquellos ajustes virtuosos y naturales de los mercados (p.640).

A su vez, asistimos a un nuevo mundo diseñado en torno a un mercado global accesible en cualquier tiempo y desde cualquier lugar, lo cual ha posibilitado el surgimiento de grandes grupos de empresas que, aprovechando este contexto, buscan países con escasa o nula regulación protectoria del trabajo, donde realizar sus inversiones de manera competitiva, al menor costo posible y al margen de cualquier obstáculo o interferencia legal que se interponga. Situación esta última que ha vuelto un tanto más difícil sostener la viabilidad de un sistema normativo como el de la protección laboral que, sin negar el funcionamiento de los mercados, se ha servido siempre de la técnica de “sacar” de la competencia determinadas condiciones relativas al trabajo, como el nivel mínimo de los salarios, una garantía de continuidad en el empleo, algunos límites de jornada, determinadas condiciones de higiene y seguridad. Pero en economías cada vez más abiertas e interdependientes ¿cómo sostener esta acción de “sacar” ciertas condiciones del mercado, cuando ellas han de reingresar por la ventana como insumo de mercaderías que han sido elaboradas en países con bajos estándares laborales, que implican, por consiguiente salarios mucho más bajos y jornadas mucho más extensas. De ese modo, los espacios para la adopción de políticas nacionales de protección del trabajo se ven severamente limitados (Goldín, 2014, p.642).

En este orden de ideas, también se observa una difuminación de las categorías protegidas²⁶, con ello nos referimos a la creciente dificultad para identificar los sujetos alcanzados por aquellos medios técnicos desplegados por el derecho del trabajo. “El concepto de dependencia laboral (que es lo que define la pertenencia al conjunto de categorías laborales protegidas) se construyó históricamente como réplica conceptual del modo de desempeño del trabajador industrial típico que prevaleciera a partir de la primera revolución industrial.” (Goldín, 2014, p. 643). Pero vemos que esto paulatina-

25 “Hasta ahora y desde hace dos siglos, el trabajo asalariado ha sido o intentado ser el lugar donde organizar al grupo social” (Cabello de Alba, 2017, p.17).

26 Algunos lo llaman “Huida del Derecho del Trabajo”

mente está cambiando a medida que se modifican los modos de prestación del trabajo y se apelan a técnicas de organización empresarial como, la externalización, descentralización, automatización de trabajadores, que sumadas al surgimiento de nuevas formas de trabajo²⁷, terminan por configurar un panorama complejo.

A su vez, la promoción de un marcado individualismo a través de ideas como el “emprendedurismo”, es decir de un trabajador “*sui generis*”, moderno, capaz de organizar su propio trabajo, sin tiempos, sin horarios y sin empleadores; tiende a borrar las subjetividades, dejando al trabajador al margen de cualquier legislación y con posibilidades remotas de organización en defensa de sus legítimos intereses colectivos, poniendo en riesgo el principio de solidaridad de clase con el que se ha caracterizado históricamente el sector del trabajo.

Todo lo descripto, sin dudas, ha ido tornando cada vez más complicado determinar el centro de imputación normativa de nuestra disciplina. Aquellas primeras dos preguntas²⁸ que resultaron tan sencillas de responder cuando planteamos el fundamento del principio protectorio, parecen ahora cobrar relevancia para evidenciar el notable desafío al que se enfrenta el sistema protectorio.

En este contexto, de exacerbación de la transformación y movilidad continua, como valores considerados socialmente positivos y de un modelo de empresa que se define, descentralizada, flexible y estructurada en redes, la extinción arbitraria del contrato de trabajo se justifica como una forma de no resignar utilidad de la empresa. Los trabajadores y trabajadoras despedidos son considerados excedente de mano de obra, recortes de empleo, o meros ajustes de plantilla, desde un punto de vista, o, desde otro, son definidos como fracaso e inadaptación personal, como resultado de un déficit en la trayectoria profesional individual o de una equivocación en su desarrollo, o, en fin,

27 Como los trabajadores de la economía popular o de plataformas En ambos casos, no se trata de trabajadores comprendidos por la Ley de Contrato de Trabajo, fundamentalmente porque no existe una relación laboral típica, en la que un trabajador pone a disposición su fuerza de trabajo a cambio de recibir una contraprestación a cargo del empleador como remuneración. Estos sectores surgen como consecuencia de la expulsión a la informalidad que genera el sistema capitalista de producción (Suarez, 2018).

Toselli (2019) también se refiere a este tema, distinguiendo entre trabajadores precarios, por un lado: “en la legislación argentina, cuando hablamos de trabajo precario, lo hacemos bajo la consideración del trabajo informal, no registrado o deficientemente registrado, mediante el cual se invisibiliza total o parcialmente al trabajador ante los organismos fiscales, pero fundamentalmente es notoria la ausencia de protección dentro del marco de la seguridad social” (p.50) y los trabajadores atípicos, por otro lado: “A diferencia del trabajo precario, donde no se discute la existencia de una vinculación laboral, ya que simplemente se enmascara o se la oculta, en la contratación atípica el sesgo más distintivo está dado en la discusión respecto del paradigma del contrato laboral, es decir, de su existencia o no” (p.51).

28 ¿A quién se protege? y ¿Por qué?

como efecto de un trabajo no competitivo que sitúa al sujeto en una posición de exclusión o subempleo y por ende de completa desprotección.

Reflexiones finales.

Tanto los principios como las normas jurídicas constituyen fuente del Derecho del Trabajo. Ambos derivan de la conciencia social de ciertos valores históricos, morales o políticos y regulan la convivencia de las personas en un tiempo y lugar determinados. Sin embargo, se observa una evolución en la función normativa de los primeros, pasando de ocupar un lugar meramente subsidiario o residual en su aplicación, a uno de centralidad absoluta; pudiendo actuar como fuente directa o concurrente con las propias leyes, a partir de su recepción constitucional.

Por otro lado, creemos importante señalar el carácter rupturista y progresivo del principio protectorio. Rupturista, porque vino a quebrar la igualdad jurídica ante la ley consagrada en el derecho civil; otorgándole al mismo tiempo identidad y autonomía al derecho del trabajo como disciplina; y progresivo, porque se construyó un verdadero paradigma protectorio que tuvo distintos momentos históricos, encontrando tal vez su máxima expresión con la recepción legal, constitucional y jurisprudencial del art 14 bis. Pero cuyo contenido tuitivo²⁹, para disminuir los efectos de la desproporción natural en el poder de las partes que intervienen en la relación de trabajo, se enfrenta, actualmente, a una serie de limitaciones y dificultades. Pues su sustentabilidad política, su viabilidad operativa, sus categorías protegidas y hasta su propia legitimidad teórica han sido puestas en cuestión en su eficacia para proteger al trabajador contra actos sumamente lesivos como el despido arbitrario.

Bibliografía

ACKERMAN, Mario E (2008) "Tratado de derecho del trabajo". Tomo II y IV. Santa Fe, Argentina: Rubinzal Culzoni.

ALEXY, Robert (2010) "La construcción de los derechos fundamentales". Buenos Aires. Ad-Hoc.

29 Nos referimos al conjunto de medios técnicos desplegados por el legislador: presunciones, pautas de interpretación y distintos institutos para proteger al trabajador.

- ARESE, Cesar (2012) "Presente y futuro del derecho del trabajo. Los principios del derecho del trabajo". Trabajo presentado en XX Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Santiago de Chile 25 al 28 de septiembre.
- CABELLO DE ALBA, L.M, RODRIGUEZ FERNANDEZ, M.L (2017) "El futuro del trabajo que queremos". Albacete, España: Editorial Bomarzo.
- CORNAGLIA, Ricardo (2001) "Reforma laboral. Análisis crítico. Aportes para una teoría general del derecho del trabajo en la crisis". Buenos Aires: Editorial La Ley.
- GOLDIN, Adrián O (2014) "El derecho del trabajo: conceptos, instituciones y tendencias". Buenos Aires: Ediar.
- PIÑA, María del Carmen (2007) "La condición laboral y el principio protectorio. Análisis de su vigencia y crisis del Derecho Laboral Argentino". Buenos Aires: Lerner Editora SRL.
- PLA RODRIGUEZ, Américo (2015) "Los principios del derecho del trabajo" 4ta edición Uruguay: Editorial De Palma.
- PRECIADO DOMENECH, C (2018) "Breve historia del derecho del trabajo y los derechos fundamentales". Albacete, España: Editorial Bomarzo
- ORSINI, Juan Ignacio (2010). "Los principios del derecho al trabajo". *Revista Anales de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*. (Vo.7.Nº 40) P. 489 a 506.
- SUAREZ M F. (2019) "Nuevas formas de trabajo: los trabajadores de la economía popular". *Revista de la Facultad*. (Vol. X Nº1). P.111 a 121.
- TOSELLI, Carlos (2019) "Tratamiento jurídico que tienen los cambios tecnológicos, los trabajadores precarios y las relaciones laborales atípicas en el derecho del trabajo" En "Nuevas tecnologías. Presente y futuro del Derecho del Trabajo" (1ra Ed. P.47 a 58). Santa Fe: Rubinzal Culzoni Editores.

OCUPADOS AUSENTES, INACTIVOS MARGINALES, TELETRABAJADORES.
MANIFESTACIONES DE LA VULNERABILIDAD Y LA RESILIENCIA DEL MERCADO DE
TRABAJO EN CONTEXTO DE ASPO POR COVID-19

Soledad Triano
Vanesa Luro
Julio Zelarrayán
Natalia Oliari
María Eugenia Buceta

Resumen

Hacia fines de marzo 2020 en la Argentina se implementó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) como principal medida para contener la emergencia sanitaria desencadenada por la pandemia por COVID-19. El presente trabajo hace foco en el desigual impacto que han tenido las medidas de aislamiento en los distintos segmentos poblacionales insertos en el mercado de trabajo, mostrando la emergencia de grupos hasta el momento de baja incidencia (como los ocupados ausentes y los inactivos marginales). Se indaga también acerca de la dimensión y características de nuevas modalidades de trabajo emergentes en el contexto de pandemia, como el trabajo remoto y el teletrabajo. Se trabaja a partir de las bases usuarias de EPH para el período afectado por la emergencia sanitaria (2° trimestre 2020 hasta 1° trimestre 2021, último disponible), cuyo trabajo de campo se desarrolló enteramente en el contexto del ASPO por COVID-19. Se trabaja comparativamente con la información trimestral de un período pre pandemia (4 trimestres del 2019 y hasta 1° trimestre 2020).

Quiénes son autores de este documento integran el equipo técnico de la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC). Todos los comentarios y análisis vertidos aquí son de su completa responsabilidad.

Palabras clave: COVID19 – Mercado de trabajo – Teletrabajo – inactivos marginales – ocupados ausentes.

Introducción

El contexto del ASPO por COVID-19 impactó en las principales mediciones del mercado de trabajo, los ingresos y las estrategias de vida de los hogares y las personas, producto de la fuerte retracción de la actividad económica. En términos generales, du-

rante el 2° trimestre 2020 -pleno apogeo de las medidas de aislamiento- se produjo una caída abrupta de las tasas de actividad y empleo alcanzando en ambos casos sus mínimos históricos (38,4% y 33,4% respectivamente), movimiento explicado en su mayoría por asalariados sin registrar que perdieron sus puestos de trabajo y por trabajadores independientes que no pudieron seguir realizando su actividad habitual. Junto con ello, la tasa de desocupación mostró un aumento de 2,7 pp. (13,1%). El conjunto de estos indicadores exhibe la pérdida de puestos de trabajo, a través de un aumento de la desocupación, pero también a través de personas que salieron de la fuerza de trabajo.

¿Ha impactado este drama de la misma manera en el conjunto del mercado laboral y los conjuntos poblacionales que lo integran? En este documento se pone el acento en aquellos grupos que modificaron de manera relevante su incidencia dentro y fuera de la fuerza de trabajo, como consecuencia del contexto de aislamiento e interrupción o merma importante de la actividad económica.

El análisis de los grupos específicos que aquí se presenta busca visibilizar **quiénes han logrado mantener sus puestos de trabajo en contexto de reducción o parálisis de sus actividades económicas y quiénes en cambio, han dejado de presionar sobre el mercado laboral para constituir un grupo oculto a los indicadores de subutilización de la fuerza de trabajo, retirados de la búsqueda de empleo por las condiciones restrictivas de las oportunidades laborales en este período.** De esta manera, se pone el acento en la caracterización de los **ocupados ausentes** y los **inactivos marginales, como expresión de uno y otro fenómeno.**

Finalmente se realiza una aproximación a la medición de la **incidencia del trabajo remoto y el teletrabajo como modalidad laboral** que cobra especial relevancia en este período. El análisis se realiza en base a un ejercicio de estimación indirecto con los datos disponibles de la EPH para todo el período bajo pandemia.

Inactivos marginales: la subutilización laboral oculta.

Conceptualmente, los inactivos marginales refieren a las personas que se han retirado de la búsqueda activa por falta de visualización de oportunidades, pero están disponibles para trabajar (INDEC, 2003)¹. Durante el 2° trimestre de 2020, la proporción de inactivos marginales se incrementó sustancialmente, pasando del 0,8% para el mismo trimestre 2019, al 4,6% del total de inactivos (INDEC – EPH, 2020, op. cit.).

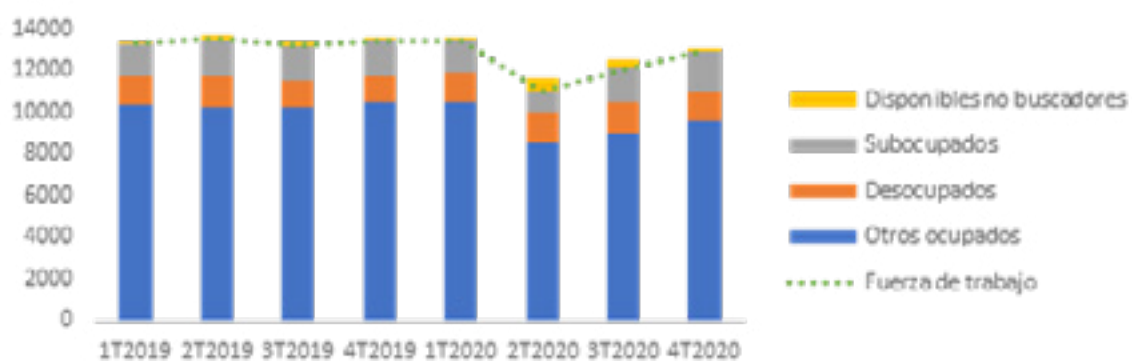
1 Operativamente, los inactivos marginales para EPH son aquellos que no están ocupados, están disponibles y no se encuentran buscando empleo porque se cansaron de buscar trabajo, hay poco trabajo en esta época del año y por otras razones.

Al igual que la población desocupada, esta población exhibe de manera menos visible, otra de las formas en las que se manifiesta la subutilización de la fuerza de trabajo. Desde esta perspectiva, los denominados “inactivos marginales” serían personas que, no están buscando empleo, pero están disponibles y en este sentido, se espera retomen la búsqueda una vez que se atenúe el panorama que restringe las posibilidades de buscar y encontrar trabajo. El escenario de pandemia, de contracción de la actividad económica y/o de temor al riesgo de contagio, los ha retirado de la búsqueda, pero están disponibles y esperando a que mejoren las condiciones para retomar la búsqueda activa de un empleo.

Tomando como punto de apoyo las recomendaciones de la OIT (2013) para el cálculo de indicadores de subutilización, se realiza un ejercicio que combina la población desocupada (no ocupados, disponibles buscadores) y el conjunto de no ocupados, disponibles pero no buscadores. Dicho ejercicio es oportuno ya que brinda la posibilidad de ampliar el horizonte de análisis más allá del aumento de la tasa de desocupación, y contribuye por lo mismo a completar el cuadro del impacto que ha tenido el contexto extraordinario abierto a partir del 2º trimestre 2020.

Un primer análisis que muestra la evolución de los inactivos marginales antes y durante las medidas que restringieron la actividad económica producto de la situación sanitaria muestra la importancia que adquirió este conjunto de “disponibles no buscadores” a partir de la irrupción de las medidas de aislamiento, en particular durante el 2º trimestre 2020. En términos absolutos, se trata de 612.922 personas, con un peso relativo cercano al 5,6% de la PEA en el 2º trimestre 2020.

Gráfico 1 Componentes de la fuerza de trabajo y disponibles no buscadores (fuera de la fuerza de trabajo) (en miles de ocupados). Total 31 aglomerados urbanos. 1º trimestre 2019 – 4º trimestre 2020.



Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

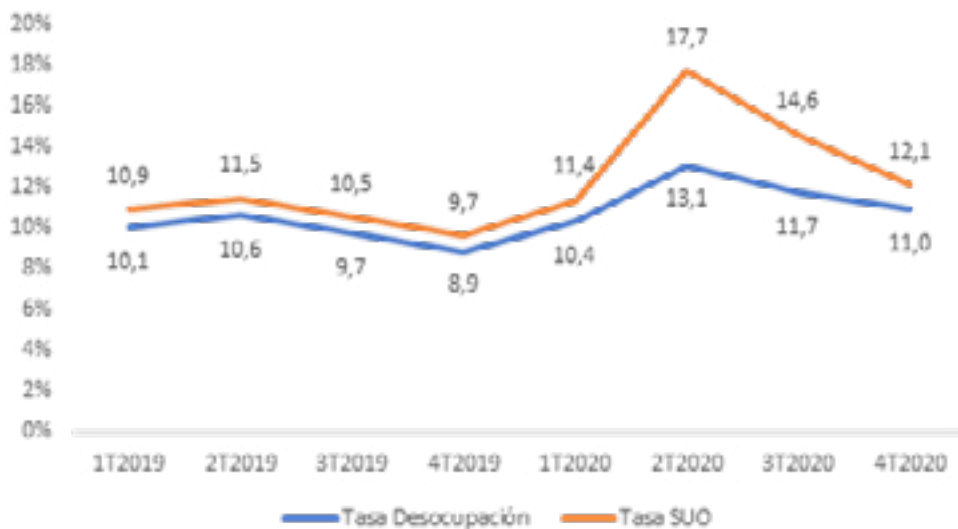
A partir de las recomendaciones de OIT 2013, se realizó un ejercicio de construcción de una “tasa de subutilización oculta” (SUO) que combina la desocupación abierta (dentro de la fuerza de trabajo) y los inactivos marginales a partir de la información disponible de la EPH. La misma se expresa de la siguiente manera:

$$SUO = \left[\frac{(\text{desocupados} + \text{disponibles no buscadores})}{(\text{fuerza de trabajo} + \text{disponibles no buscadores})} \right] \times 100^2$$

A partir de este ejercicio de la Tasa combinada de SUO, se observa una diferencia superior a la Tasa de desocupación en no más de 1 pp. a lo largo de los trimestres anteriores al inicio del ASPO por COVID-19. En el trimestre en análisis (2T 2020), en cambio, esta medida de subutilización se sitúa a más de 4 pp por encima de la tasa de desocupación. En los dos trimestres siguientes se ve cómo las tasas vuelven a acercarse en el gráfico, recuperando la diferencia de un 1pp previo al impacto de la pandemia.

2 La SUO equivale a la SU3 (tasa combinada de subutilización 3) propuesta por OIT 2013, adaptada a la información disponible de EPH. De acuerdo con OIT (2013), se identifican dos conjuntos fuera de la fuerza de trabajo: a) no ocupados disponibles que no buscaron activamente empleo y; b) no ocupados que han llevado a cabo actividades de búsqueda, pero no estaban actualmente disponibles. Ambos conforman desde este marco la fuerza de trabajo potencial. De esta manera y a partir de las diferentes modalidades de la subutilización de la fuerza de trabajo -los subocupados por insuficiencia horaria, los desocupados y la fuerza de trabajo potencial, compuesta por los dos subconjuntos mencionados- se componen distintos indicadores de subutilización recomendados para el análisis: Indicador SU1: que corresponde a la tasa de desempleo; el SU2, corresponde a la tasa combinada de subempleo por insuficiencia de horas y desempleo; el SU3, corresponde a la tasa combinada de desempleo y fuerza de trabajo potencial; y SU4, que es una medida compuesta resultante de considerar el conjunto de las modalidades de subutilización identificadas.

Gráfico 2 Evolución de la Tasa de desocupación y la Tasa combinada de SUO. Total 31 aglomerados urbanos. 1° trimestre 2019 – 4° trimestre 2020.

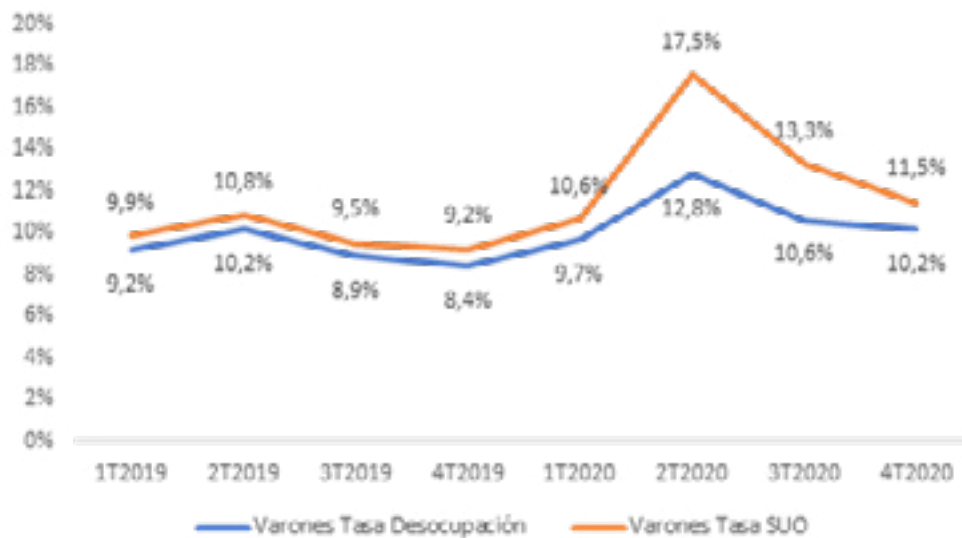


Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Un análisis de la evolución conjunta de las tasas de desocupación y de la tasa combinada de SUO por sexo muestra que las dos medidas de la subutilización siguen comportamientos similares entre varones y mujeres, aunque entre ellas, los niveles de subutilización superan siempre (en 1 pp. aproximadamente) a los varones a lo largo de toda la serie, tanto para una como para otra tasa.

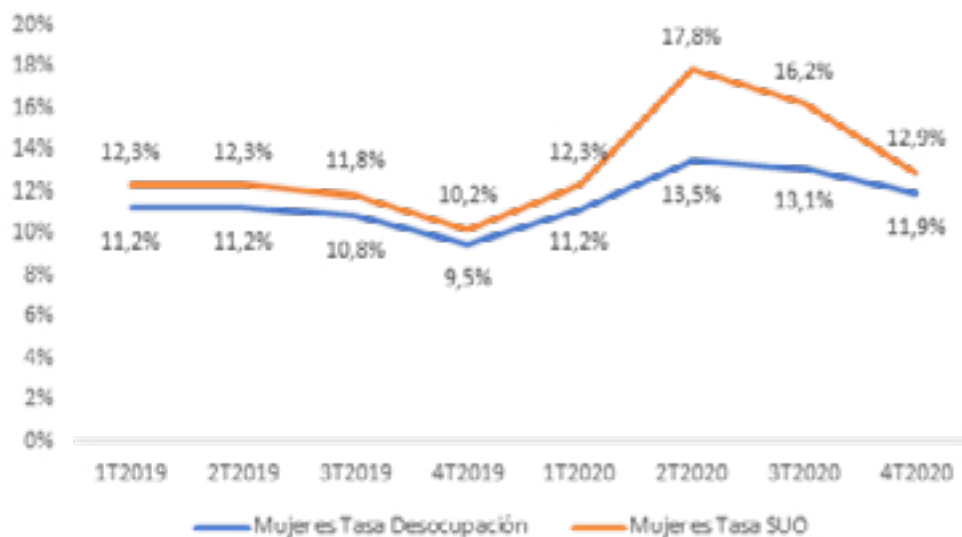
En el 2° trimestre 2020 estas diferencias se atenúan entre los dos sexos. En términos relativos, esto significaría que en el contexto del ASPO por COVID-19 la inadecuación de la oferta y demanda de empleo expresada en ambas tasas de subutilización, la van a sufrir de manera más marcada los varones que pasan de tener una tasa de subutilización oculta de 10,6% a 17,5% respecto del trimestre anterior (+65%); mientras las mujeres pasarán de una tasa del 12,3% al 17,8% (+45%) para el mismo período.

Gráfico 3 Evolución de la Tasa de desocupación y la Tasa combinada de SUO Varones. Total 31 aglomerados urbanos. 1° trimestre 2019 – 4° trimestre 2020



Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Gráfico 4 Evolución de la Tasa de desocupación y la Tasa combinada de SUO Mujeres. Total 31 aglomerados urbanos. 1° trim. 2019 – 4° trim. 2020



Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Resulta elocuente hacer el mismo análisis sobre los subuniversos segmentados por edad. Entre los más jóvenes, quienes tienen 29 años o menos, la tasa de desocupación casi triplica en forma constante la tasa de desocupación de quienes tienen 30 años o más. Indagando cuál es el impacto del aislamiento por ASPO del 2do. trimestre 2020 se ob-

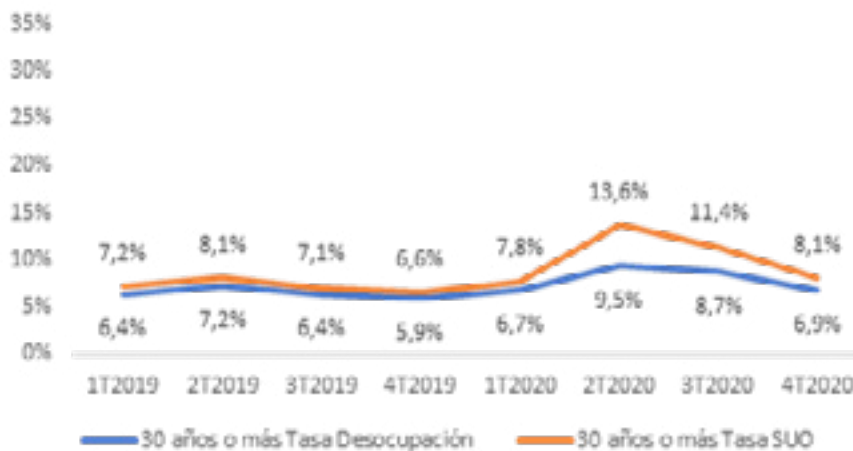
serva que la tasa combinada SUO alcanza 30,8% entre los más jóvenes, siendo de 13,6% para los mayores de 30 años. Sin embargo, podría señalarse que la recuperación también para estos subuniverso se alcanza durante los dos trimestres siguientes, volviendo a niveles similares a los de los trimestres previos a la pandemia.

Gráfico 5 Evolución de la Tasa de desocupación y la Tasa combinada de SUO. Población de 29 años o menos. Total 31 aglomerados urbanos. 1° trim. 2019 – 4° trim. 2020



Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Gráfico 6 Evolución de la Tasa de desocupación y la Tasa combinada de SUO. Población de 30 años o más. Total 31 aglomerados urbanos. 1° trim. 2019 – 4° trim. 2020



Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

A modo de síntesis, puede señalarse que a partir de incorporar a los inactivos marginales al análisis de la subutilización, fue posible visibilizar una población que adquiere relevancia en términos absolutos y relativos durante la vigencia de las medidas de ASPO más restrictivas. Se trata de personas que no buscan empleo pero que se encuentran disponibles para trabajar. El ejercicio de cálculo de una tasa de subutilización oculta muestra algunos diferenciales por sexo y grupos de edad, sugiriendo que el grado de inadecuación entre la oferta y la demanda afectó más a los varones y las edades más jóvenes.

Ocupados ausentes.

En el contexto del ASPO por COVID-19, se ha incrementado la incidencia de subuniversos, dentro de la fuerza de trabajo, que hasta el momento tenían una presencia residual. Se profundizará aquí en la descripción de los ocupados ausentes, se analizará su evolución (1ºT 2019 al 1ºT 2021) y se caracterizarán a través de variables sociodemográficas y socioeconómicas intentando delinear el perfil de quienes han podido, en contexto del ASPO por COVID-19, mantener sus puestos de trabajo a pesar de no estar trabajando en la semana de referencia.

Operativamente, los ocupados ausentes son aquellos que en la semana de referencia tenían un trabajo al que no concurrieron por estar de licencia, suspendidos con pago o en el caso de los trabajadores independientes, imposibilitados de concurrir por otras causas laborales pero que tienen una expectativa de retorno no mayor a un mes.

En el contexto del ASPO por COVID-19, este grupo se vio notoriamente incrementado, pasando de constituir el 2,6% del total de ocupados en el segundo trimestre de 2019, al 16,9% en igual trimestre de 2020, momento de mayor apogeo de las medidas restrictivas de la actividad económica y la movilidad (2 millones de puestos de trabajo). Ello traduce la capacidad del mercado de trabajo de mantener en la ocupación a sectores con ciertas características a pesar de no estar trabajando.

Gráfico 7 Evolución Ocupados Ausentes. Total 31 aglomerados urbanos. 1° Trimestre 2019 – 1° Trimestre 2021



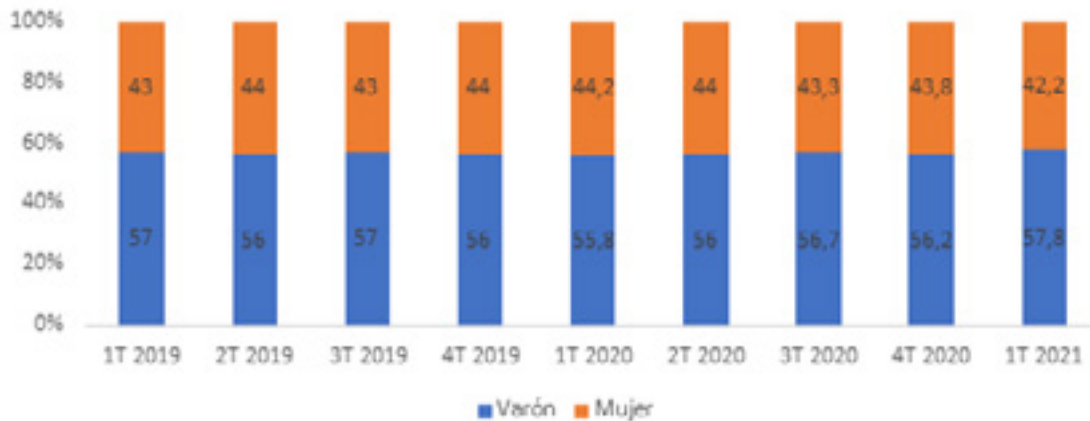
Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Nota: no se consideran los primeros trimestres ya que están afectados por la estacionalidad propia de este conjunto de ocupados, por períodos de receso de actividad y vacaciones.

En el examen de las principales características sociodemográficas y laborales de este grupo, se obtienen pistas para comprender qué perfiles pudieron mantener sus puestos de trabajo en el contexto del ASPO por COVID-19. A continuación se analiza la composición de este grupo específico según variables seleccionadas (sexo, sector institucional y categoría ocupacional)

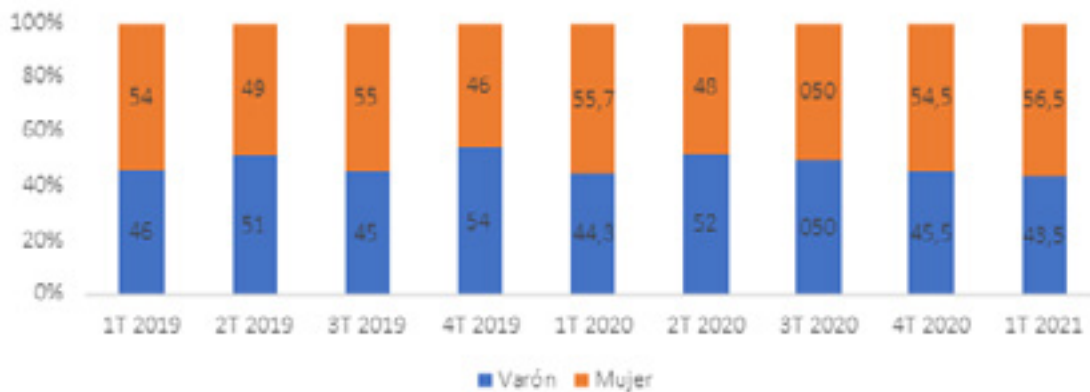
En cuanto a las características sociodemográficas de los ocupados ausentes –sexo y edad- éstas difieren del conjunto de los ocupados en general (Gráfico 8). En las poblaciones específicas comparando por sexo, no se observan cambios en la composición de los ocupados ausentes, a partir de la emergencia sanitaria.

Gráfico 8 Composición relativa del Total de Ocupados según sexo. Total 31 aglomerados urbanos. 1° Trimestre 2019 – 1° Trimestre 2021



Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

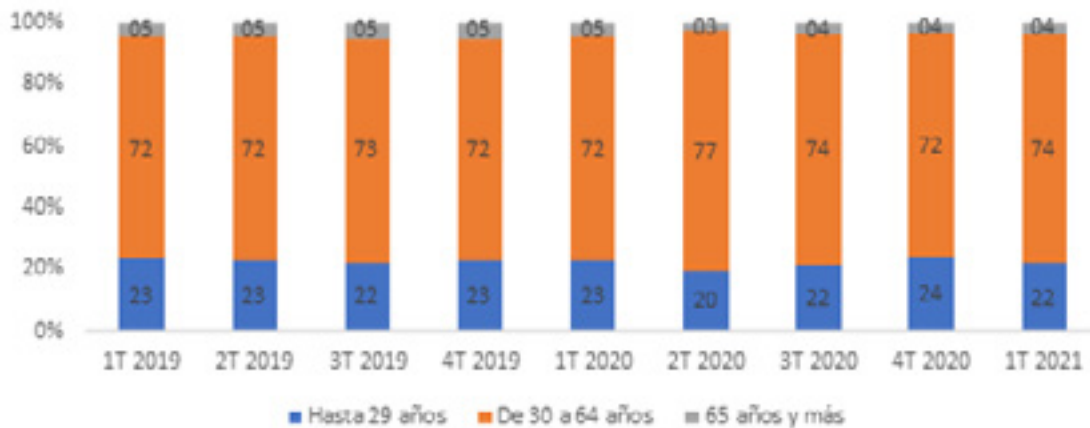
Gráfico 9 Composición relativa de los ocupados ausentes según sexo. Total 31 aglomerados urbanos. 1° Trimestre 2019 – 1° Trimestre 2021



Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

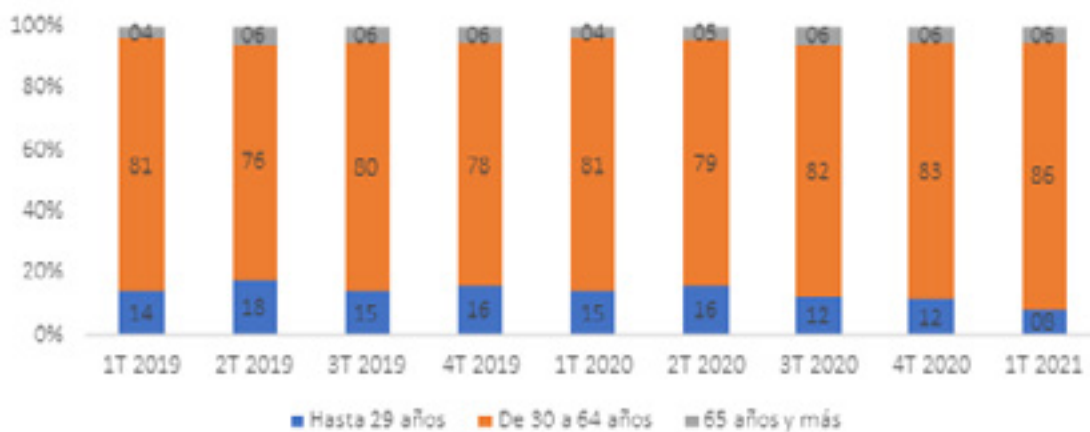
En cambio, al considerar la edad, se observa un mayor peso relativo del grupo de 30 a 64 años, en contraste con el grupo de jóvenes hasta 29 años que a partir del inicio del ASPO por COVID-19, disminuyen su participación en este conjunto específico.

Gráfico 10 Composición relativa del Total de Ocupados según edad. Total 31 aglomerados urbanos. 1° Trimestre 2019 – 1° Trimestre 2021



Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

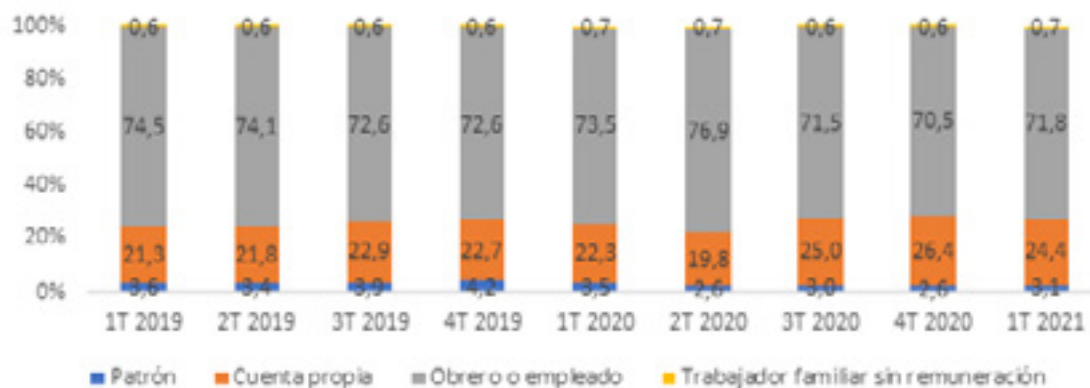
Gráfico 11 Composición relativa de los ocupados ausentes según edad. Total 31 aglomerados urbanos. 1° Trimestre 2019 – 1° Trimestre 2021



Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

En cuanto a la **categoría ocupacional** es el grupo de trabajadores por cuenta propia el que muestra una mayor pérdida proporcional en el conjunto de los ocupados ausentes, mostrando que en el contexto del ASPO por COVID-19, quienes han podido mantener sus puestos de trabajo a pesar de las restricciones a la actividad son en su mayor parte, asalariados. Este comportamiento es especialmente evidente a partir del 3° trimestre 2020 (Gráfico 12).

Gráfico 12 Total Ocupados. Composición por Categoría Ocupacional. Total 31 Aglomerados urbanos. 1° trim. 2019–1° trim. 2021.



Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

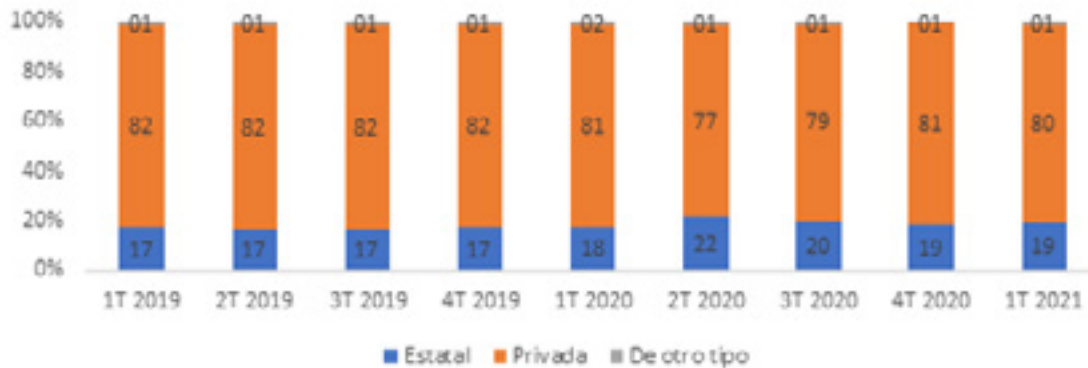
Gráfico 13 Ocupados Ausentes. Composición por Categoría Ocupacional. Total 31 Aglomerados urbanos. 1° trim. 2019–1° trim. 2021.



Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

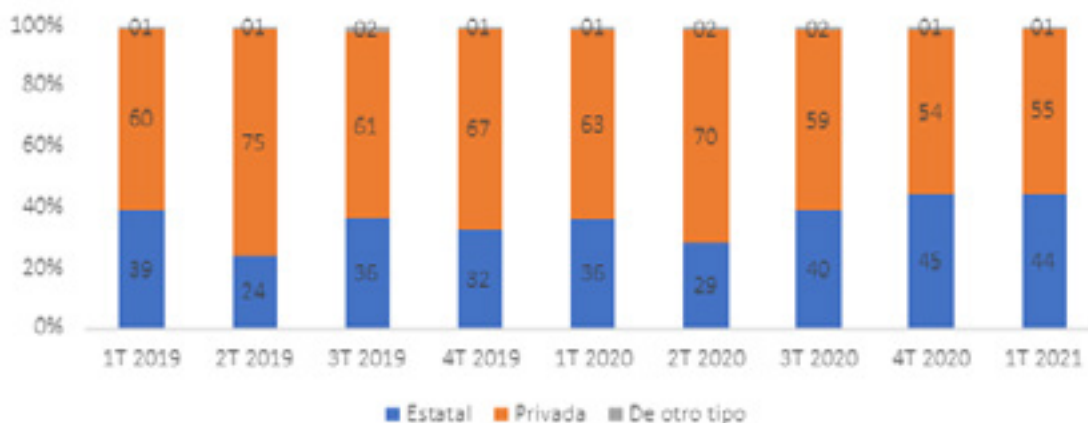
Según el **sector institucional**, los datos exhiben un aumento en la proporción de empleos estatales entre los ocupados ausentes. Antes bien, es necesario señalar que el peso del sector estatal es entre los ocupados ausentes, más importante respecto del total de ocupados. Partiendo de esa configuración, se aprecia que a partir del 2° trimestre 2020, los ocupados del sector público representan no menos del 40% del conjunto de ocupados ausentes.

Gráfico 14 Total Ocupados. Composición por Sector Institucional. Total 31 Aglomerados urbanos. 1° trim. 2019–1° trim. 2021



Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Gráfico 15 Ocupados Ausentes. Composición por Sector Institucional. Total 31 Aglomerados urbanos. 1° trim. 2019–1° trim. 2021.



Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

En contexto del ASPO por COVID-19, los ocupados ausentes son la contracara de los puestos de trabajo que se perdieron en el contexto de las fuertes restricciones a la actividad económica. De allí la relevancia que adquiere acercarse a este conjunto de ocupados que crecieron en este contexto, para aproximar un análisis de las características de quienes pudieron mantener su trabajo. Para lograrlo, se ha considerado una serie temporal de EPH que abarca un año completo previo y durante las medidas de aislamiento.

En este sentido, los ocupados ausentes a partir del 2° trimestre 2020, están compuestos por menor proporción de ocupados más jóvenes, son en su mayor parte asalariados y presentan una mayor composición de empleados del sector público. En cuanto

a las diferencias de género, no se han podido apreciar cambios en el peso que tenían varones y mujeres antes y durante la emergencia de las medidas de aislamiento.

Dinámicas laborales emergentes en el contexto del aspo por covid-19. Trabajadores remotos y teletrabajadores. Aproximación a su medición y caracterización.

En base a la información que recoge la EPH se realiza un ejercicio de cálculo proxy de trabajo remoto y teletrabajo con el objeto de conocer la dimensión y características de estas modalidades que emergen con fuerza en el contexto de pandemia.

A pesar de los avances en materia de legislación laboral en torno a circunscribir estas modalidades de trabajo remoto y teletrabajo³, no existe todavía un estándar estadístico para su medición. Impulsado por la importancia creciente que han adquirido como dinámicas laborales a partir del contexto del ASPO por COVID-19, la OIT ha puesto a disposición de los países una nota técnica⁴ cuyo objetivo es brindar herramientas conceptuales y metodológicas para orientar su tratamiento en el marco de las encuestas a hogares. El ejercicio presentado a continuación se apoya en este antecedente.

De acuerdo con OIT (2020), el trabajo remoto puede describirse como situaciones en las que el trabajo se realiza total o parcialmente en un lugar de trabajo alternativo al lugar de trabajo predeterminado. Este último puede entenderse como el lugar o ubicación donde normalmente se espera que se lleve a cabo el trabajo, teniendo en cuenta la profesión y la situación en el empleo.

En términos generales, la expectativa es que el trabajo se desarrolle en las instalaciones de la unidad económica para la que se realiza el trabajo, es decir: las oficinas o local del empleador, si el trabajador es un empleado; el lugar donde se desarrolla la empresa familiar, si el trabajador es un trabajador familiar no remunerado; las propias instalaciones del trabajador o las instalaciones de un cliente de la unidad económica, si el trabajador es un trabajador independiente.

Por su parte, el teletrabajo es una subcategoría del concepto más amplio de trabajo remoto o a distancia y tiene como elemento definitorio el uso de dispositivos electrónicos personales como una computadora, tableta o teléfono (móvil o fijo) para realizar

3 Ley 27.555/2020 que modifica la Ley de contrato de trabajo (20.744/76) incorporando la definición de contrato de Teletrabajo y Ley N°25.800 que ratifica el Convenio N°177 de la OIT sobre trabajo a domicilio.

4 ILO (2020). COVID-19: Guidance for labour statistics data collection: Defining and measuring remote work, telework. Nota técnica, 5 de junio. Disponible en: https://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/publications/WCMS_747075/lang-en/index.htm

las tareas. Los diferentes dispositivos o herramientas se pueden utilizar para comunicarse con colegas, clientes, etc., así como para realizar tareas específicas relacionadas con el trabajo sin estar en contacto directo con otras personas.

Quienes hacen trabajo remoto o teletrabajo, estarían trabajando en una ubicación alternativa al lugar de trabajo predeterminado. Tanto el trabajo remoto como el teletrabajo pueden ser efectuados en el domicilio del trabajador o en otros lugares o establecimientos, aunque el lugar típico para este tipo de arreglos laborales, es el domicilio del trabajador (OIT 2020, op. cit).

A estos conceptos se suman otros dos que refieren a cuando el trabajo se realiza en el domicilio y cuando el hogar es el lugar previsto de trabajo. El “trabajo en el domicilio”, se aplica con independencia de cuál sea el lugar predeterminado y constituye en esta propuesta de cálculo, el universo que contiene el resto de los subconjuntos y sobre el que se realizará el análisis a continuación. El “trabajo con base en el domicilio”⁵segundo, es otro de los subconjuntos que se abordarán aquí. Los cuatro conceptos no son mutuamente excluyentes, sino que se imbrican y en muchos casos se pueden superponer toda vez que el lugar de trabajo predeterminado coincide con la vivienda como lugar donde se realiza en concreto esa ocupación.

Procedimiento para el cálculo de trabajo remoto y teletrabajo con datos de la eph

En primer lugar, es necesario advertir que se trata de un ejercicio indirecto, en el sentido de que se trabaja a partir de información no diseñada especialmente para la captación de este tipo de arreglos o dinámicas laborales. Se busca realizar un aprovechamiento de la información disponible para una primera aproximación a conocer la prevalencia de estos fenómenos a partir del contexto del ASPO por COVID-19.

Con base en el aporte de la nota técnica anteriormente citada y a partir de la información disponible de la EPH fue posible presentar una propuesta adaptada de operacionalización que se describe a continuación.

Concepto	Definición	Operacionalización
Trabajo en el domicilio	Ocupados trabajando en su vivienda.	Ocupados trabajando en su vivienda (sin lugar exclusivo) en su ocupación principal.

⁵ Para su traducción al español, tanto OIT como CEPAL hacen referencia a “trabajo a domicilio”. Dado que esta denominación podría confundirse con situaciones de trabajo en el domicilio de los clientes (una dinámica distinta a la que este concepto intenta hacer referencia), se optó en este ejercicio por denominarlo “trabajo con base en el domicilio”.

Concepto	Definición	Operacionalización
Trabajadores remotos en el domicilio	Ocupados trabajando en su vivienda como lugar alternativo.	Asalariados trabajando en su vivienda. Independientes con local (propio, alquilado o prestado) trabajando en su vivienda.
Teletrabajadores en el domicilio	Ocupados remotos en el domicilio utilizando TIC's	Ocupados remotos en el domicilio con operación de equipos o sistemas informatizados (CNO)
Trabajadores con base en el domicilio	Ocupados que no hacen trabajo remoto, trabajando en su vivienda.	Resto de los casos de ocupados en el domicilio, sin considerar los trabajadores remotos.
Trabajadores con base en el domicilio que utilizan TIC's	Ocupados que no hacen trabajo remoto pero que utilizan TIC's, trabajando en su vivienda.	Ocupados con base en el domicilio con operación de equipos o sistemas informatizados ⁶ (CNO)

Como ya se mencionó anteriormente, los teletrabajadores en el domicilio constituyen un subconjunto de los trabajadores remotos en el domicilio. Otro gran subconjunto, una vez identificados a todos los trabajadores realizando trabajo remoto en su domicilio, sería el de aquellos que lo hacen en su domicilio como lugar previsto para desarrollar su trabajo. Este gran subconjunto surge por diferencia al identificar, dentro de los ocupados cuyo lugar de trabajo es su propia vivienda, aquellos que lo estaban haciendo de manera remota. Este grupo entonces serían los “trabajadores con base en el domicilio”. Dentro de este subconjunto de trabajadores con base en el domicilio estaría compuesto por los trabajadores que utilizan TIC's pero no hacen trabajo remoto, ya que el lugar de trabajo previsto sería su hogar. Todos ellos, los trabajadores remotos (teletrabajadores y no teletrabajadores); y los trabajadores con base en el domicilio (que utilizan TIC's o no las utilizan), componen el universo de los trabajadores en el domicilio. Los conceptos abordados se pueden esquematizar de la siguiente manera:

TIC'S		Vivienda	Otro lugar
	Utiliza	Con base en el domicilio y utiliza TIC's	Remoto y utiliza TIC'S (Teletrabajadores)
	No utiliza	Con base en el domicilio y no utiliza TIC's	Remoto y no utiliza TIC's

A continuación, se busca analizar en primer término, cómo cambió la composición de los ocupados en el domicilio en el contexto de pandemia, apoyándonos en estas subcategorías. Más tarde se tomarán algunos de estos subconjuntos para aproximar una caracterización con variables sociodemográficas y laborales básicas.

6 Idem nota 4.

Trabajo en el domicilio, trabajo remoto y teletrabajo en contexto del aspo por covid-19

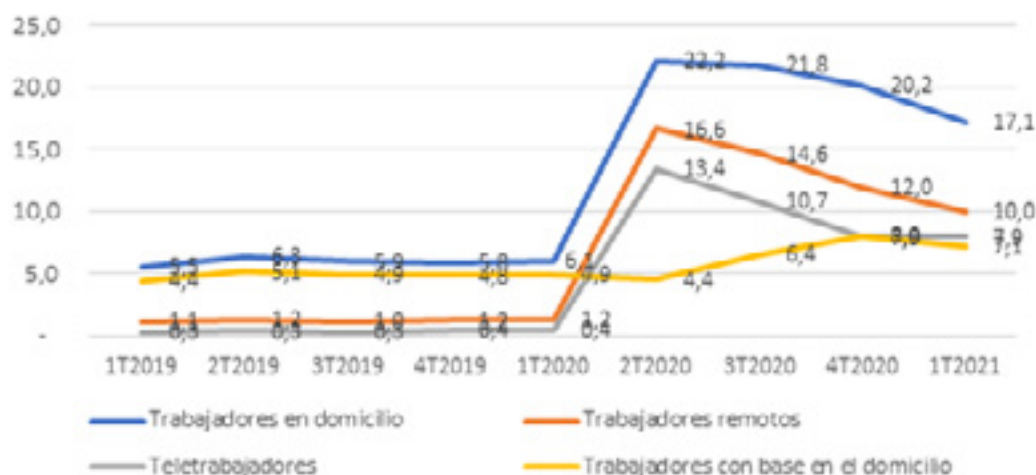
De acuerdo con lo que se aprecia en el Gráfico 3.1 el peso relativo de los trabajadores en el domicilio era muy estable hasta el inicio de la pandemia. Este conjunto conformaba alrededor del 6% de la masa total de ocupados. La mayor parte de quienes realizaban su trabajo en su domicilio eran en general trabajadores cuyo lugar previsto y principal de trabajo era su hogar. El trabajo remoto y dentro de este, el teletrabajo tenía una presencia casi residual.

A partir del 2° trimestre 2020, momento de vigencia plena del ASPO por COVID-19 en nuestro país, aumenta en más del doble el peso relativo del trabajo en el domicilio que llega a constituir el 22% de las ocupaciones principales. Pero, además, cambia su composición notablemente. En el gráfico se observa el crecimiento del peso relativo del trabajo remoto que pasa a ser alrededor del 73% del trabajo realizado en el domicilio y aumenta 15 p.p respecto de su propia dinámica antes de la pandemia. Coincidiendo con el momento de mayor vigencia de las medidas de aislamiento a lo largo de todo el territorio nacional (2° trimestre 2020), el trabajo remoto es la modalidad de trabajo en el 16,6% de las ocupaciones principales.

Lo que es posible analizar a través de este gráfico es que la mayor parte del trabajo remoto se realiza como teletrabajo (81%), es decir, utilizando TIC's como herramientas indispensables de estas ocupaciones. A partir del 2° trimestre 2020, el teletrabajo pasa de ser casi inexistente, a constituir el 13,4% del total de puestos de trabajo principales.

Como se nota hacia el final del período considerado, el peso relativo del trabajo en el domicilio y su composición basada especialmente en el trabajo remoto y el teletrabajo continuará siendo considerable respecto del total de las ocupaciones principales y aunque en disminución, se mantiene en valores muy por encima de los que se mostraban casi como una constante antes de la pandemia.

Gráfico 16 Peso relativo del trabajo en el domicilio, el trabajo remoto, el teletrabajo y el trabajo con base en el domicilio, en el conjunto de los trabajadores ocupados. Total 31 Aglomerados urbanos, 1° Trimestre 2019–1° Trimestre 2021.



Fuente: elaboración propia en base a datos de EPH-INDEC.

¿Qué características tienen los trabajadores en el domicilio a partir de la irrupción de las medidas de aislamiento por COVID-19? A continuación, se presentan una serie de gráficos que se analizan para intentar aproximar algunas respuestas posibles a esta pregunta. Se muestran en cada caso, los subconjuntos de trabajadores en los que más claramente se observan cambios en su composición.

Una primera caracterización por género revela que la preponderancia de las mujeres en todas las categorías de trabajo en el domicilio se mantuvo relativamente estable antes y durante la pandemia. Cabe recordar que en el conjunto de los ocupados la relación 60%-40% en la participación de varones y mujeres respectivamente, se mantiene sin cambios antes y durante la situación de aislamiento sanitario. La inversión en la composición que se verifica para el conjunto de trabajadores en el domicilio, es también estable a lo largo de todo el período considerado, aunque en entre el 3° y 4° trimestre 2020, esa tendencia se incrementa en alrededor de 4 pp. en todas las modalidades de trabajo en el domicilio, tal como se aprecia en el cuadro a continuación.

Cuadro 1 Modalidades de trabajo en el domicilio. Composición por sexo. Total 31 Aglomerados urbanos. 1° trim. 2019–1° trim. 2021.

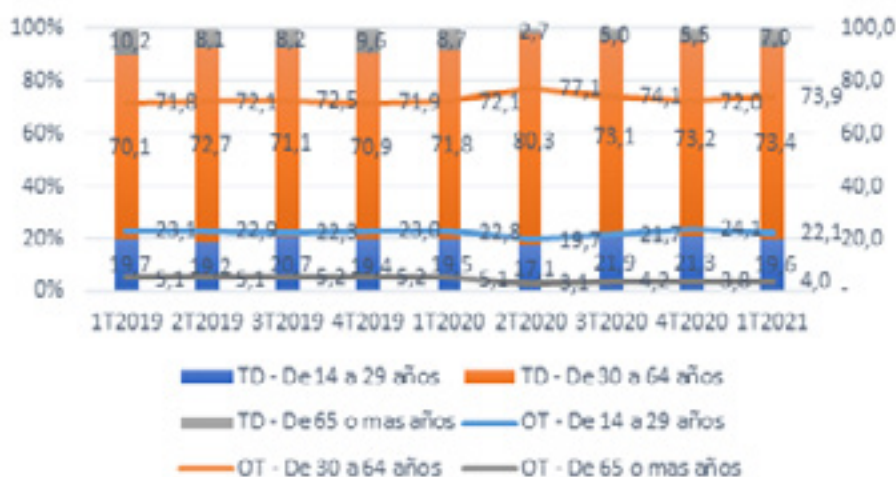
Modalidad de trabajo	Sexo	1T2019	2T2019	3T2019	4T2019	1T2020	2T2020	3T2020	4T2020	1T2021
En el domicilio	varones	38,0	37,8	39,2	36,6	37,8	38,1	35,0	36,4	42,0
	mujeres	62,0	62,2	60,8	63,4	62,2	61,9	65,0	63,6	58,0
Remotos	varones	36,9	40,0	37,5	36,5	39,8	39,1	35,8	36,2	45,0
	mujeres	63,1	60,0	62,5	63,5	60,2	60,9	64,2	63,8	55,0
Teletrabajadores	varones	51,6	42,9	48,0	43,4	47,7	39,4	36,3	35,7	43,9
	mujeres	48,4	57,1	52,0	56,6	52,3	60,6	63,7	64,3	56,1
Con base en el domicilio	varones	38,3	37,3	39,5	36,6	37,3	35,3	33,3	36,7	37,8
	mujeres	61,7	62,7	60,5	63,4	62,7	64,7	66,7	63,3	62,2

Fuente: elaboración propia en base a datos de EPH-INDEC.

Otra de las características que se consideraron fue la edad. Para el análisis se realizó un agrupamiento en tres grandes grupos etarios. A continuación se presenta un gráfico combinado donde las líneas muestran la composición por grandes grupos de edad del total de ocupados (OT), mientras que en barras apiladas se muestra la composición por grandes grupos de edad, para el conjunto de los trabajadores en el domicilio (TD).

El gráfico muestra un aumento en el peso del grupo de edad de adultos jóvenes (entre 30 y 64 años) en detrimento de las categorías de edad en los extremos, la que es más pronunciada en el comienzo de la pandemia (2° trimestre 2020) pero que tiende a recuperar su propia tendencia luego de ese período. En ese punto temporal, el grupo de edad de entre 30 y 64 años llega a representar el 80% de los trabajadores en el domicilio, cuando en el período anterior considerado se encuentran alrededor del 70%.

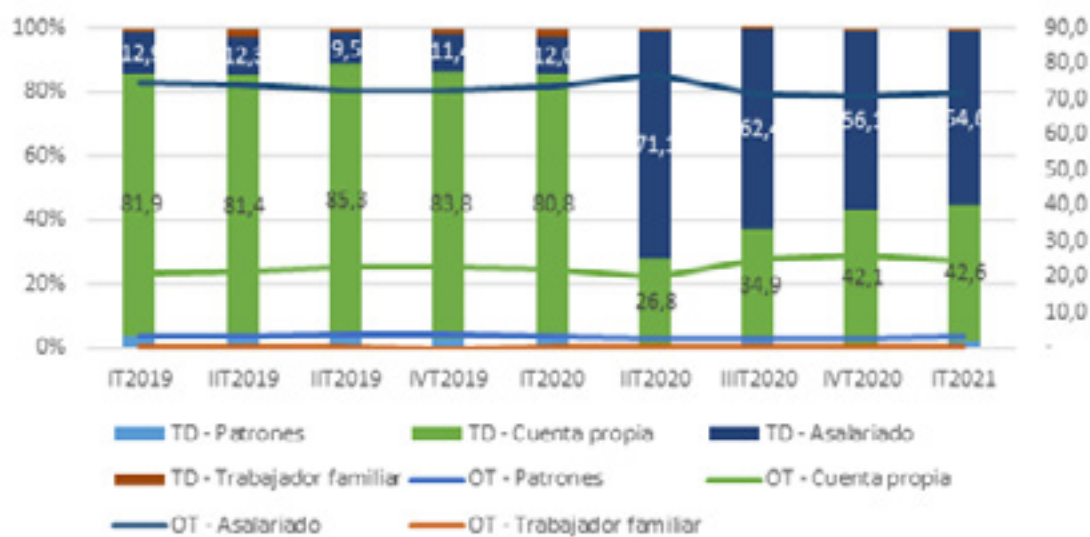
Gráfico 17 Trabajo en el domicilio. Composición por grandes grupos de edad y comparación con total de ocupados. Total 31 Aglomerados urbanos, 1° Trimestre 2019–1° Trimestre 2021.



Fuente: elaboración propia en base a datos de EPH-INDEC.

Analizado el conjunto de trabajadores en el domicilio a través de la categoría ocupacional, se hace evidente la pérdida de preponderancia del trabajo cuenta propia a favor de un incremento de la población asalariada que es propia de la etapa que se inaugura con el confinamiento por COVID-19 y propia además del trabajo en el domicilio, ya que no se aprecia lo mismo en el conjunto del total de ocupados, donde el peso de las distintas categorías ocupacionales no se ve afectado (Gráfico 3.3).

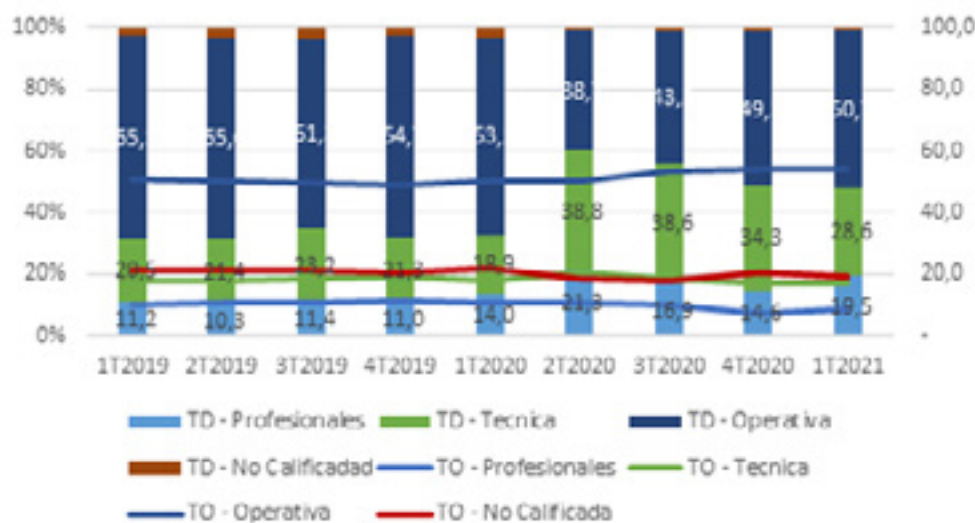
Gráfico 18 Trabajo en el domicilio. Composición según categoría ocupacional y comparación con total de ocupados. Total 31 Aglomerados urbanos, 1° Trimestre 2019–1° Trimestre 2021.



Fuente: elaboración propia en base a datos de EPH-INDEC.

El examen de la composición de la calificación ocupacional (Gráfico 3.4), muestra que en el contexto de pandemia son las ocupaciones de calificación profesional y técnica las que crecen en detrimento de la calificación operativa y las ocupaciones sin calificación que prácticamente dejan de tener presencia dentro de los trabajos realizados en el domicilio.

Gráfico 19 Composición de los puestos de trabajo realizados en el domicilio y comparación con el total de ocupados. Total 31 Aglomerados urbanos, 1° Trimestre 2019–1° Trimestre 2021.



Fuente: elaboración propia en base a datos de EPH-INDEC.

El trabajo en el domicilio aumenta su presencia de manera abrupta con el contexto de aislamiento sanitario y en su composición priman los puestos de trabajo realizados de manera remota y en particular, el teletrabajo.

En el examen de las características sociodemográficas básicas de los ocupados en la modalidad de trabajo en el domicilio, se advierten algunos cambios en la composición a favor de un incremento de la participación de las mujeres y del grupo etario de adultos jóvenes en el contexto de pandemia. No obstante ello, no se aprecian cambios de consideración, es decir, que alteren las características previamente observadas para el trabajo en el domicilio con anterioridad a las medidas sanitarias de aislamiento.

En cambio, son las características propias de los puestos de trabajo las indicadoras de cuáles han sido aquellas ocupaciones que pudieron continuar realizándose desde el domicilio, es decir, que encontraron refugio a salvo de la desocupación o la salida de la fuerza de trabajo. En términos generales, una modalidad de trabajo que estaba dominada por el trabajo cuenta propia y de calificación baja, recibe un contingente de puestos de trabajo asalariado, de calificación profesional o técnica y que, en gran medida, demandan o dependen de la utilización de herramientas informatizadas (que consideramos como proxy de TIC 's) para su continuidad.

La información disponible muestra un punto de inflexión en el 2° trimestre 2020, coincidiendo con el momento más estricto del aislamiento en todo el territorio. No obstante, la tendencia observada habiendo transcurrido un año del comienzo de estas

medidas y existiendo ya una condición de reanudación de la actividad económica, mantienen la tendencia inaugurada con la pandemia.

Bibliografía

- ILO (2020). *COVID-19: Guidance for labour statistics data collection: Defining and measuring remote work, telework*. Nota técnica, 5 de junio. Disponible en: https://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/publications/WCMS_747075/lang—en/index.htm
- INDEC (2003). La nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina.
- Ley 27.555/2020. Régimen legal del contrato de teletrabajo, modalidad de teletrabajo. Publicada en el Boletín Oficial del 14 de agosto de 2020, N° 34.450
- Ley 20.744/1976. Ley de contrato de trabajo. Publicada en el Boletín Oficial del 27 de septiembre de 1974, N° 23.003.
- Ley 25.800/ Aprobación del Convenio sobre trabajo a domicilio, adoptado en la 83° Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en el año 1997. Publicada el 28 de noviembre de 2003.
- Oficina Internacional del Trabajo (1996). *Convenio N°177 sobre el trabajo a domicilio*. Ginebra. Disponible en https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORML-EXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312322
- Oficina Internacional del Trabajo. (2013). 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo CIET–Resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo. Ginebra. Disponible en: https://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/standards-and-guidelines/resolutions-adopted-by-international-conferences-of-labour-statisticians/WCMS_234036/lang—es/index.htm

ARCAICO E MODERNO: AS RELAÇÕES SOCIAIS E JURÍDICAS
DOPROCESSO DE TRABALHO EM TORITAMA (PERNAMBUCO/BRASIL)
ARCHAIC AND MODERN: THE SOCIAL AND LEGAL RELATIONS OF THE
WORK PROCESS IN TORITAMA (PE)

Cauê Vieira Campos¹
Sullivan dos Santos Pereira²

Resumo: Este trabalho apresenta uma análise sociojurídica a partir das relações laborais apresentadas pelo documentário “Estou me guardando para quando o carnaval chegar”, objetivando perquirir possíveis intervenções do poder público local para dirimir a superexploração do trabalho em Toritama. Para tanto, foi realizada uma análise dos aspectos sociais do trabalho que permitem a ocorrência de situações como de Toritama e posterior análise jurídica do caso concreto.

Palavras-chave: Reestruturação produtiva. Setor Têxtil. Direitos trabalhistas. Precarização do trabalho

Abstract: This work presents a socio-juridical analysis from the labor relations presented by the documentary “I’m saving myself for when the carnival arrives”, aiming to investigate possible interventions of the local public power to settle with the overexploitation of work in Toritama. Therefore, an analysis of the social aspects of the work that allow the occurrence of situations such as Toritama was carried out and subsequent legal analysis of the concrete case.

Keys-words: Productive restructuring. Textile Sector. Labor rights.

Introdução

No Brasil, a reestruturação produtiva implementada nas últimas quatro décadas, através do Estado neoliberal e do processo de produção toyotista, combinou aspectos “arcaicos” e “modernos” da sociedade do trabalho. Nesse diapasão, este trabalho objetiva apresentar uma análise sociojurídica a partir das relações laborais apresentadas pelo do-

1 Professor de sociologia na Secretária Estadual de Educação de São Paulo. Doutorando em Ciências Políticas pelo Programa de Pós-Graduação em Ciências Políticas do Instituto de Filosofia e Ciências Humanas (IFCH) da Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP, Campinas, São Paulo, Brasil). E-mail: cauecampos25@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0001-6810-5798>.

2 Pesquisadora FAPESB. Advogada. Mestranda em Direitos Fundamentais e Justiça pelo Programa de Pós-graduação em Direito (PPGD) da Universidade Federal da Bahia (UFBA, Salvador, Bahia, Brasil). E-mail: sullivanpereira83@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0002-8123-7485>.

cumentário “Estou me guardando para quando o carnaval chegar” (2019), a fim de aferir a eficácia ou a fragilidade do paradigma constitucional de regulação social do trabalho. Dirigido por Marcelo Gomes, o filme denuncia o precário processo do trabalho vivenciado por inúmeros(as) trabalhadores(as) da indústria têxtil na cidade de Toritama, no Agreste Pernambucano.

A narrativa enfatiza que toda a dinâmica da vida dos(as) habitantes dessa cidade passou a ser regida pelos processos de produção e comercialização do jeans nas facções³. Essas manufaturas são fundamentais para a efetivação do processo produtivo, pois, a forma que são construídas demonstram o papel central no processo de precarização e exploração do trabalho na cidade. O documentário passa a constante sensação de incômodo, seja com a monótona repetição de tarefas extenuantes do processo produtivo, seja com a flagrante contradição entre essa situação e a avaliação positiva dos processos produtivos pelos(as) trabalhadores(as) entrevistados(as).

Conforme o documentário “Estou me guardando para quando o carnaval chegar” (2019), e a dissertação “Viver em Toritama é Trabalhar” de Érica Negreiros (2010) depreende-se que os(as) moradores(as) de Toritama se enxergam como empreendedores. Importa frisar que ambos trabalharam com a método de entrevistas, sejam, individuais e/ou grupais. Entretanto, são trabalhadores(as), pessoas que vendem suas forças de trabalho para as marcas detentoras do processo de produção têxtil, sobretudo, do jeans.

Ao frisar na imagem dos faraônicos outdoors de grandes marcas de jeans localizados na entrada da cidade, o diretor do filme mostra quem realmente empreende em Toritama. Conforme Antunes (2018), termos como empreendedor, parceiro e colaborador, adentraram o dialeto corporativo no modo de produção toyotista e servem para intensificar o processo de exploração do capital sobre o trabalho. É um fetiche para aumentar a extração de mais-valia e tentar “amenizar” o flagelo que é o trabalho abstrato.

Nesse cenário, as grandes empresas utilizam do fetiche do empreendedorismo⁴, para alimentar a ideia de que todo mundo pode ser dono de seu próprio negócio e assim terceirizar as suas produções. Com isso, conforme Antunes, é possível intensificar a exploração do mais-valia através da terceirização do trabalho (2019), porque, há uma desoneração dos custos do processo produtivo, seja com o não pagamento dos direitos trabalhistas, previdenciários e tributários, seja com a não responsabilização dos aciden-

3 Local de trabalho nas garagens e pequenos cômodos das casas dos(as) trabalhadores(as) mais pauperizados de Toritama, nas quais acontecem uma ou duas etapas simples do processo de produção (como costurar um bolso ou colocar um zipper), depois as peças jeans são transportadas para outras facções ou até fábricas maiores. Nessas facções trabalham o núcleo familiar e poucas pessoas próximas à família, geralmente vizinhos(as).

4 O fetiche do empreendedorismo tem relação com a ideia marxiana de fetiche da mercadoria, uma relação entre pessoas mediada por coisas (MARX, 2013), atualizada e aplicada a contemporaneidade neoliberal.

tes de trabalho e doenças laborais. Contudo, mesmo que essas empresas tentem disfarçar o vínculo empregatício, é possível aplicar o princípio fundamental da primazia da realidade⁵, pois no Direito do Trabalho a realidade fática sempre deve prevalecer.

O padrão de acumulação flexível massificou o uso da automação industrial no processo produtivo. Esse padrão apostou na utilização de técnicas de gestão da força de trabalho que intensificam o trabalho estranhado e alienado, bem como reduz o tempo de realização das atividades laborais, como a terceirização, desconcentração produtiva, o trabalho polivalente, qualificado, multifuncional e o trabalho em equipe (Antunes, 2015; Druck, 2011).

Chico de Oliveira (2003), em polêmica com as teorias sobre o subdesenvolvimento latino-americano, principalmente, brasileiro, percebe que a ideia de desenvolvimento tardio ou vindowo, esconde a verdadeira face de que os países centrais/desenvolvidos se utilizam para explorar os países periféricos. Portanto, na sociedade capitalista, o desenvolvimento é desigualmente combinado; no qual, há uma unidade do contrário, entre o “moderno” dos países centrais, e o “arcaico” dos países periférico – em que o primeiro alimenta-se da miserabilidade da vida dos segundos.

A América Latina é refém das multinacionais que implantam suas fábricas em seu território sob a promessa de garantir desenvolvimento e novos postos de emprego “apenas” em troca de “alguns” incentivos fiscais. Contudo, essas empresas não buscam apenas os incentivos fiscais, buscam diminuir ainda mais seus custos produtivos superexplorando o faminto exército de reserva do capital presente nos países periféricos, visto que é sabido que aqui não existe a mesma fiscalização trabalhista, ambiental e tributária dos países centrais – ou seja, aqui o Estado é muito mais frágil.

Esse desenvolvimento desigual e combinado aconteceu com a reestruturação na indústria brasileira que combina os elementos mais “atrasados” e precários do regime de trabalho do Brasil, com uma nova precarização promovida pela “modernização” da acumulação flexível, “importada” dos países centrais. A produção têxtil em Toritama é exemplo desse cenário desigual. O “arcaico” processo do trabalho de pequenas manufaturas familiares, as facções, combinado com o “moderno” do empreendedorismo, das demandas *just in time* e do trabalho por peça.

Visando alcançar o objetivo acima exposto, este artigo será dividido em duas partes: na primeira, realizar-se-á um estudo sobre as relações de trabalho que permitem a ocorrência de situações como de Toritama, observando os aspectos sociais do trabalho. Posteriormente, na segunda parte, far-se-á uma análise jurídica, a partir dos relatos dos trabalhadores de Toritama, objetivando perquirir possíveis intervenções do poder pú-

5 Conforme Pinto (2003), no princípio da primazia da realidade sobre a norma, em caso de divergências entre as condições ajustadas na relação, sempre a realidade dos fatos prevalecerá.

blico local para dirimir com a superexploração do trabalho em Toritama. Por fim, salienta-se que esse estudo de caso não pretende esgotar o estudo sociojurídico a respeito do processo de trabalho têxtil em Toritama. Mas, sim, fazer uma denúncia sobre uma perspectiva materialista de análise.

As relações sociais do processo de trabalho em toritama

As cenas do documentário na cidade de Toritama poderiam ser de tantas outras do agreste nordestino, contudo, as casas, barracões, prédios e fábricas escondem 16% da produção nacional de jeans (Sebrae, 2013). Na verdade, a produção transborda para as próprias ruas, é comum ver trabalhadores nas portas das casas incrementando as peças de jeans.

A pequena cidade do Agreste Pernambucano concentra a segunda maior produção têxtil do país, apenas atrás do Polo Têxtil do Brás, na megalópole de São Paulo. O termo “pequena” não é só um apelido carinhoso, também é geográfico. Toritama é a segunda menor cidade de Pernambuco (25,7 km²).

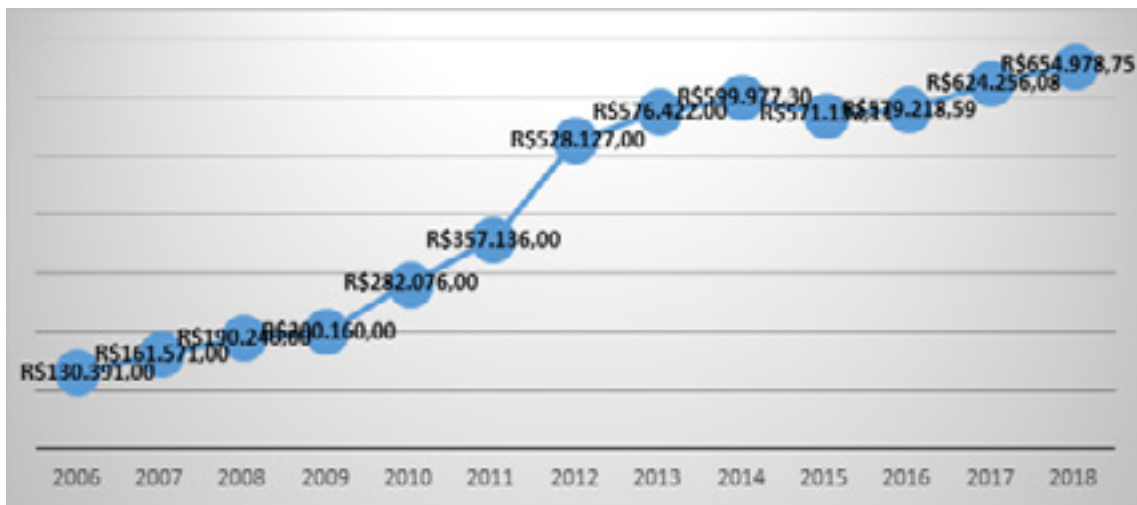
Conforme os indicadores demográficos do IBGE de 2019, moravam cerca de 45 mil pessoas no município. O que a coloca como a sexta maior densidade demográfica entre os 185 municípios do Estado de Pernambuco, com 1759 hab/km². Visando comparação, seria o estado com a maior densidade demográfica do Brasil e o sexto país com maior densidade demográfica do mundo.

A elevada densidade demográfica é um dos resultados do significativo fluxo migratório das últimas duas décadas. Nesse período, a população de Toritama mais do que dobrou (107,4%). Segundo o Censo do IBGE de 2000, Toritama tinha 21.800 habitantes, já no Censo de 2019 estima-se certa de 45.214. Sendo que o ritmo de crescimento populacional do país foi de 21% e de Pernambuco 20%.

A explicação para esse *boom* populacional é o desenvolvimento do Polo Têxtil de Toritama, pois, “Viver em Toritama é Trabalhar” (NEGREIROS, 2010, p. 55). No mesmo período, também houve um crescimento acelerado do Produto Interno Bruto (PIB) da cidade. Assevera-se que foram encontrados dados apenas entre os anos de 2006 e 2018. Mas, refutam-se suficientes para exemplificar a tendência de crescimento acelerado no município, visto, tratar-se de um espaço de tempo considerável.

No gráfico 1, está demonstrado o crescimento do PIB de Toritama, em valores corrigidos com a inflação. Já no Gráfico 2, apresenta-se a comparação do crescimento do PIB entre Toritama e Brasil. O PIB da cidade quintuplicou nesse período, principalmente, no triênio 2010-2012, enquanto, o brasileiro acumulou crescimento apenas de 25,78%.

Gráfico 1: PIB-Toritama (2006-2018)–R\$



Fonte: IBGE, em parceria com os Órgãos Estaduais de Estatística, Secretarias Estaduais de Governo. Valores corrigidos. Elaboração própria.

Gráfico 2: Crescimento do PIB (2007-2018)–%



Fonte: IBGE, em parceria com os Órgãos Estaduais de Estatística, Secretarias Estaduais de Governo. Elaboração própria.

A economia da cidade sempre esteve mais aquecida que a nacional, com exceção de 2015 e 2016, quando o crescimento do PIB de Toritama esteve abaixo do nacional. Contudo, não é crível afirmar que há um descolamento da economia de Toritama com o restante do país. No gráfico 2, é perceptível que as variações do crescimento PIB nacional impactam também em Toritama.

2.1 UNIDADE DE CONTRÁRIOS

Chico de Oliveira, no ensaio “A crítica a razão dualista” de 1972, com uma flecha buscou atingir dois alvos: a teoria do subdesenvolvimento e o “etapismo” stalinista, ambos com a mesma raiz: a teoria evolucionista. A teoria biológica de Darwin tem grande influência sob estudos econômicos, assim tanto a teoria do subdesenvolvimento e o “etapismo”, carregam em si uma lógica evolutiva, isto é, que os países evoluem gradualmente em vias de atingir um objetivo pré-determinado.

Contudo, percebe Chico de Oliveira que existem países, principalmente, os latino-americanos, que carregam em si essa contradição, simultaneamente desenvolvidos e subdesenvolvidos, modernos e arcaicos. Ou seja, “uma simbiose e uma organicidade, uma unidade de contrários, em que o chamado ‘moderno’ cresce e se alimenta da existência do ‘atrasado’ (Oliveira, 2003, p. 32). O subdesenvolvido não se tornará desenvolvido, pois o segundo precisa do segundo, tampouco o arcaico é anterior ao moderno, mas sim uma unidade que se retroalimenta simultaneamente.

Metaforicamente, Chico traz a imagem de um ornitorrinco para dizer sobre essa unidade de contrários: um mamífero, com bicos e patas de aves, com pelos e ovíparo, e características reptilianas. Isto é, um “bicho, que não é isso nem aquilo, é um animal improvável na escala da evolução” (Oliveira, 2003, p. 6).

A produção de jeans em Toritama é, também, essa “combinação esdrúxula de setores altamente desenvolvidos, (...) mas com pés de barro. Uma figura magra, esquelética, sustentando uma cabeça enorme (...) mas com pernas esqueléticas e anêmicas, que são a desigualdade social e a pobreza extrema” (OLIVEIRA, 2003, p.6).

Não há nada de contraditório, entre as facções em casebres simplórios e miseráveis, uma produção semi-artesanal, e os elevados lucros das grandes empresas têxteis, pois este nutre-se exatamente da desregulamentação e precariedade do trabalho e vida dessas pessoas, dialeticamente combinados com os mais “modernos” processos de produção toyotistas.

2.2 ARCAICO

A produção de jeans em Toritama é muito peculiar, como percebido do filme “Estou me guardando para quando o carnaval chegar”, e abordado por diversos autores como Andrade (2008), Heleno (2013) e Braga (2014). A maioria são confecções de pequeno portes, em ambiente doméstico, com menos de uma dezena de trabalhadores envolvidos, a maior parte deles, membros de uma mesma família.

Além disso, a produção é hiper segmentada, sendo que cada casa-facção especializa-se em uma etapa da produção, desde o corte, até colocar zíperes ou adereço as peças. Isso ocorre devido a baixa complexidade tecnológica da produção, com poucas e simplórias máquinas só é possível executar estas etapas da produção de maneira fragmentada.

Também existe uma “colaboração” entre produtores, através da qual há empréstimos de maquinaria, matéria-prima e até dinheiro entre eles. Assim, executada cada etapa da produção em uma casa-facção, as peças são repassadas para a seguinte, sucessivamente até a lavagem e organização para comercialização nas “Feiras de Sulanca”.

Esta produção altamente doméstica e familiar é acompanhada com pouca ou nenhuma formalização, as confecções, muitas vezes, não possuem nem cadastro como pessoal jurídica, e tampouco os trabalhadores são contratados com carteira assinada. Inclusive, isso acontece devido a presença de trabalhadores familiares e amigos dos donos das casa-facções, como se fosse apenas uma “ajuda” ou até mesmo “bico”, desobrigando-os a formalização da produção e do trabalho.

Edilene Heleno (2013) discute especificamente esse caráter doméstico e familiar da produção de jeans em Toritama, e como ela é utilizada para ampliar a exploração dos pequenos produtores pelo grande capital da indústria têxtil. Mais do que isso, a autora percebe que a produção é dominada pelas mulheres, em um primeiro momento devido a ligação histórica da costura com o trabalho doméstico feminino, só com o avançar e escalonamento da produção, os homens passaram a aumentar a presença na produção.

Através de um olhar apressado, poderia se imaginar que esse processo significou o “empoderamento” das mulheres, por estarem no centro da economia local, mas Heleno percebe que, na verdade, reproduz a lógica de dominação patriarcal, pois os homens são os responsáveis pela negociação e comercialização da produção e acabam ficando com os dividendos.

Há muito de aparente “arcaico” no processo de comercialização nas feiras, quando os produtores expõem suas peças em barracas e veículos, sem qualquer estrutura, organização, regulação ou fiscalização por parte do Estado. As cenas assemelham-se muito as feiras livres dos grandes centros urbanos, ou mesmo, as feiras em entrepostos comerciais que deram origem as primeiras cidades no Brasil.

As feiras são caóticas, coloridas, barulhentas, tumultuadas, completamente opostas aos estéreis *shoppings centers* modernos. Muitas vezes, as negociações acontecem aos gritos, entre os empurrões e esbarrões dos transeuntes, sem qualquer documentação ou registro, firmando acordos apenas “no fio do bigode”. Ou seja, a antítese das modernas negociações dos pregões eletrônicos do “moderno” capitalismo neoliberal. É óbvio que golpes acontecem nas negociações com relações de confiança, mas tudo perpassa a colaboração daqueles que se conhecem há décadas e encontram-se ali semanalmente.

Estes elementos combinados: baixa tecnologia agregada, pequenas unidades produtivas, colaboração entre produtores, intercâmbio de mercadorias, trabalho doméstico e familiar, desregulamentado e informal, colaboração; tornam fácil a comparação com o trabalho rural. Assim, aqueles trabalhadores que foram espoliados e expulsos das

próprias terras pela seca e grandes latifundiários nas últimas décadas, acabam reproduzindo os mesmos elementos do processo produtivo rural agora nas cidades.

Frisa-se que não o fazem por escolha própria, mas, sim para sobrevivência, ou melhor subsistência. Sendo resultado direto da sanha do capital, mas também da ausência do Estado. Primeiramente, o Estado permitiu que o grande capital latifundiário expulsasse as famílias da zona rural, e depois ausentou-se de promover a integração dessa população nos centros urbanos.

Como já dito, também não há iniciativa do Estado na promoção de Polo Têxtil do Agreste Pernambucano ou regulamentação das “Feiras da Sulanca”, atuando apenas, posteriormente, quando estas já eram realidades. Roberto Vêras de Oliveira (2011, p. 31) corrobora com essa percepção: “o Polo não foi senão resultado da ação ‘espontânea’, ‘autônoma’, de homens e mulheres habitantes da região, movidos pela necessidade de buscar alternativas às adversas condições de trabalho e de vida a que sempre estiveram submetidos”.

Não é uma exclusividade do Agreste Pernambucano, mas sim de todo Nordeste. O Estado deixou as populações expulsas do campo a mercê da sanha capitalista, tornando-as facilmente suscetíveis a condições precárias de trabalho. Contudo, essa situação, aparentemente, “arcaica” da produção do jeans em Toritama, combina-se perfeitamente com o “moderno” do capitalismo pós-reestruturação produtiva: trabalho por peça, flexível e desregulamentado, e demandas *just in time*. Além da “nova razão neoliberal” (Dardot; Laval, 2016) do *empreendedorismo* que perpassa toda a busca dos trabalhadores da própria confecção, como uma forma de aumentar seus rendimentos. Agora, será abordado, o “moderno” da Polo Têxtil de Toritama.

2.3 MODERNO

Para uma boa análise da produção de jeans de Toritama, é preciso desprender-se de preconceitos e visões apressadas sobre o fenômeno. Principalmente, ao analisar o caráter “arcaico” dessa produção, não é interessante cair na ilusão de que ela não está inserida no mercado têxtil global. Pelo contrário, diversas grandes marcas e lojas nacionais e até internacionais, utilizam-se da produção de Toritama para compor o seu estoque, como demonstrado no documentário ao exibir os *outdoors* de grandes marcas na entrada da cidade. Além disso, diversos comerciantes do nordeste vão diretamente até as cidades de Polo Têxtil do Agreste para comprar as peças que serão revendidas em suas lojas.

Portanto, não é de se estranhar que a produção em Toritama reproduz elementos “modernos” neoliberais e toyotistas, típicos do capitalismo pós-reestruturação produtiva. Assim, o setor têxtil brasileiro, não só em Toritama, passou por um processo de fechamento de indústrias e confecções em decorrência da reestruturação produtiva. Isto

foi acompanhando com a abertura de pequenas facções e fabricos – típicas em Toritama – hiper segmentados e especializadas.

Para entender a comparação com a produção toyotista moderna, é possível pensar metafóricamente, Toritama como uma única grande planta industrial moderna, na qual, empresas menores terceirizadas produzem exclusivamente para a empresa “matriz”. Inclusive, como percebe Heleno (2013), há uma indução do patrão para que “seu” trabalhador abra uma própria unidade produtiva e prossiga servindo-lhe. Essa indução acontece a partir da aparente “colaboração” entre pequenos produtores, os antigos patrões e futuros “parceiros” emprestam o capital inicial, bem como, máquinas e matérias-primas; com acordos de prioridade na comercialização.

Para o empregador isso significa esvair-se das obrigações dos encargos trabalhistas – não que antes fossem relações de emprego formalizadas, mas retira-se a ilegalidade do trabalho, e garante acesso a mercadorias com preços mais baixos. Já para os trabalhadores, isso significa a ilusão de perceber maiores rendimentos, através do “fetiche do empreendedorismo”. Inclusive, Braga (2014, p. 102) percebe que existe um esforço de reconfiguração da imagem do feirante/sulanqueiro para empreendedor/ microempreendedor, além da aparência mais “moderna”, também menos popular e mais “*asséptico*”. Esse esforço ocorre tanto por parte dos trabalhadores, quanto de instituições de qualificação profissional, como Sebrae, Senai e outras públicas e privadas.

Por empreendedorismo entende-se a inteira responsabilização individual pelos seus eventuais riscos e fracassos econômicos, o sujeito deve se conduzir como uma entidade de competição – empresa – mesmo que para isso prejudique sua saúde e modifique suas relações sociais e familiares (Dardot; Laval, 2016).

Assim, o sujeito do século XXI, segundo Dardot e Laval, está envolto em uma ideologia conformada para transformar o sujeito totalmente em uma empresa, todos os âmbitos de sua vida é controlada pelo pensar empresarial: família, lazer, descanso, prazer, tudo... Nada mais exemplar disto que os trabalhadores de Toritama que abrem suas pequenas facções na sala, garagem ou “puxadinhos” de sua casa; adequando sua vida completamente a confecção de jeans, empregando toda sua família, esboroando todas as relações pessoais em relações comerciais, abrindo mão de momentos de descanso e lazer.

O único momento de escape disso é o carnaval, brilhantemente percebido e retratado no documentário. Mas, mesmo esse momento de fuga da realidade de trabalho extenuante, privações e miserabilidade, se adequa perfeitamente a adequação moderna do sujeito neoliberal. Com base na psicanálise lacaniana e da filosofia de Deleuze e Guattari, Dardot e Laval (2016) percebem como a “nova razão do mundo” utiliza-se, magistralmente, do dispositivo de desempenho/gozo, ou seja, devemos demonstrar altos níveis de desempenho para atingirmos um status esperado, de satisfação e sucesso.

Portanto, o carnaval, enquanto festa cristã, é o último gozo antes das privações da quaresma. Assim, como para os trabalhadores do jeans de Toritama, é o gozo único em um ano inteiro de privação.

Além desse “fetiche do empreendedorismo”, a produção têxtil em Toritama tem, em si, outros elementos perfeitamente adequados com a modernidade capitalista pós-reestruturação produtiva. Alguns deles já tratados e aqui sistematizados: 1) Hiper segmentação e especialização das etapas produtivas: cada casa-facção realiza um única etapa da produção, como colocar um botão; 2) Terceirização (quarteirização, quinteirização...): desresponsabilização das etapas produtivas – e encargos trabalhistas e sociais – dos produtores finais, que são empresas maiores que os responsáveis pelas etapas iniciais; 3) *Just in time*: produz-se para comercialização imediata na Feira da Sulanca; 4) Trabalho por peças: cada trabalhador recebe um valor/comissão por peça produzida ou comercializada; 5) Flexibilidade produtiva: os infinitos fabricos abrem, fecham, aglutinam-se todo o tempo, em nome da permanência do lucro dos grandes produtores; e 6) Desregulamentação do trabalho e de toda produção: não há formalização do emprego, encargos trabalhistas ou sociais; há uma fiscalização estatal muito frágil, inclusive, ambiental (Helena, 2013).

A partir da disjuntiva “arcaico X moderno” é possível entender o processo de produção de jeans em Toritama, percebendo que, nesse caso, é uma disjuntiva falsa. Há muito de arcaico na produção do jeans em Toritama, mas muito de moderno também. Como percebe Chico de Oliveira (2003), há uma “unidade de contrário”, a combinação desigual do moderno e arcaico, na qual o denominado “moderno” desenvolve e se nutre da existência do “atrasado”.

Ainda, importa mencionar que a vasta utilização desses arcaicos arranjos do trabalho no Brasil não decorre da falta de legislação trabalhista protecionista do hipossuficiente da relação laboral, o(a) trabalhador(a). Mas, sim, pela ausência do Estado, representado falta de fiscalização das relações de trabalho, da insuficiência de estratégias econômicas governamentais em prol da criação de postos efetivos de trabalho e de políticas sociais efetivas que retirem essas pessoas da linha da miséria.

3 Exploração do trabalho em toritama: procura-se o estado social brasileiro

No plano formal, a República Federativa do Brasil é um Estado Social que garante diversos direitos sociais fundamentais, conforme previsto no artigo 6º da Constituição e em diversos dispositivos dispersos do seu texto, como no rol de direitos trabalhistas (artigos 7º a 11). Inclusive, o texto preambular constitucional já enfatiza o compromisso brasileiro com a justiça social e o comprometimento com o direito fundamental da

dignidade da pessoa humana, reforçando a existência de uma reciprocidade entre os direitos civis e políticos e os direitos sociais para a concretização da dignidade humana.

Esse Estado Social tem como base o trabalho e objetiva proporcionar o bem-estar e o princípio da justiça social, que repercute nas dimensões econômico-sociais. Contudo, para que exista justiça social é preciso que a dignidade e o bem-estar social não dependam apenas das condutas individuais de cada indivíduo, mas sim de políticas públicas e normas jurídicas que atuem no sentido de proporcionar estes objetivos constitucionais (Delgado, 2006).

Conforme Druck, atualmente existe uma crise do modelo de trabalho desenvolvido na experiência do estado de bem-estar social ocidental. Essa crise é advinda do processo de reestruturação produtiva do capital das últimas décadas. Contudo, não é possível afirmar que o Brasil já vivenciou a experiência do estado de bem-estar social, ou seja, não construiu um sólido pacto socialdemocrata (Druck, 2011). Entretanto, em resposta às reivindicações populares, aqui fora desenvolvido um padrão legal de proteção social do trabalho com aspectos dessa política governamental, mesmo que de forma tímida.

Conforme o documentário “Estou me guardando para quando o carnaval chegar” (2019), e a dissertação “Viver em Toritama é Trabalhar” de Érica Negreiros (2010), a cidade só para durante o Carnaval. Dessa forma, não é possível encontrar a localização desse Estado Social constitucionalmente assegurado. Muitos trabalhadores informam que não podem parar, porque o pagamento da produção é por peça, que eles são empreendedores, portanto, não tem direito a tirar férias. Também frisam que as jornadas variam entre dez e doze horas diárias, que vão trabalhar pela manhã e só param para o almoço e jantar.

3.1 IMPLICAÇÕES DO SALÁRIO POR PEÇA

Questionado a respeito da sua remuneração, um trabalhador respondeu: “M. Se o que eu ganho é justo, isso aí só depende de mim. No lugar que trabalho, acho justo. Faço 1000 calças por dia e acho que vale à pena trabalhar nisso para ter dinheiro” (Negreiros, 2010, p. 54). Este, assim como os demais trabalhadores de Toritama, são remunerados por peça. O salário por peça é uma falsa ideia de que o trabalhador é proprietário da sua remuneração, portanto, para ganhar mais, esse deve laborar mais.

Assim, o trabalhador intensifica a jornada do trabalho, contudo, o capitalista rebaixa o preço da peça, do trabalho, na medida em que o obreiro intensifica sua jornada. Portanto, este nunca consegue adquirir a remuneração desejada, visto que o capitalista é o detentor dos meios de produção e sempre consegue manejar a remuneração no processo de exploração do trabalho.

No Brasil, a garantia de um salário mínimo mensal é constitucionalmente assegurado por meio do artigo 7º, inciso VII da Carta Constitucional de 1988. Essa garantia

social é praticamente universal, pois estabelece nívéis civilizatórios mínimos na relação capital e trabalho. Em condições excepcionais e mediante negociação coletiva, a Constituição contraria o princípio da irredutibilidade salarial e permite a diminuição do salário mínimo (art. 7º, VI, da CRFB), contudo, esse valor, jamais poderá ser inferior ao mínimo nacional.

A não garantia do salário mínimo é uma grande inconstitucionalidade, visto que o salário mínimo tem a ideia de universalização e de fixação de um padrão remuneratório mínimo que alcança empregados urbanos e rurais, alcança também trabalhadores domésticos (art. 7º, parágrafo único, da CRFB) e servidores públicos (art. 39, § 3º, da CRFB) de todas as idades (art. 7º, inciso XXX).

A jornada de trabalho tem um limite de duração de oito horas diárias e a ausência dessa fixação contraria a disposto no artigo 7º, inciso XIII da CRFB que limita a duração do trabalho normal. A Constituição fixa a necessidade de uma jornada de trabalho diária e essa jornada diária fixada no contrato de trabalho, não superior a oito horas, é considerada uma jornada normal (típica, certa, determinada, previamente estabelecida) que o obreiro tem que cumprir diariamente. Portanto, a ausência de fixação de uma jornada nega a aplicação do inciso XVI do artigo 7º da CFRB, visto que esse prevê que a remuneração do serviço extraordinário deve ser majorado em cinquenta por cento à da jornada normal.

A não fixação de uma jornada e a não garantia de um salário mínimo mensal são fatores que afetam a subsistência do trabalhador e de sua família (indo contra o preceituado nos incisos IV e VII do artigo 7º da CF/88), bem como o acesso a direitos sociais do trabalho, moradia, alimentação, saúde e segurança (art. 6º, *caput*). Contudo, apesar das normas formais, a situação de Toritama, não é uma situação excepcional, é a regra. Essa forma de contratação informal e irregular vai contra todos os direitos trabalhistas historicamente conquistados, visto que rebaixa a proteção mínima assegurada aos trabalhadores, assim como ignora os preceitos constitucionais que asseguram um trabalho digno.

Em relação do direito a fruição de férias, o artigo 7º, XVII da CRFB dispõe expressamente que o empregado tem o direito ao gozo de férias anuais remuneradas e essas devem ser pagas no exato momento do gozo do período de descanso, ou seja, as férias devem ser remuneradas quando da sua fruição. A forma como o instituto das férias do trabalhador está posto em Toritama, desnatura completamente esse direito social que objetiva proporcionar o descanso ao trabalhador para que este goze de atividade de lazer (art. 6º da CRFB), bem como preserve a sua saúde e tenha maior segurança no trabalho nos próximos onze meses laborais.

3.2 EXPLORAÇÃO DE CRIANÇAS E ADOLESCENTES

Ainda, é de extrema importância dedicar um tópico para a situação da exploração de vulneráveis no município em comento, visto que o trabalho infantil aparece na fala de vários trabalhadores entrevistados. Conforme um trabalhador, “M. Todos os adolescentes têm que trabalhar. Os que não trabalham são chamados de vagabundos” (Negreiros, 2010, p. 53). Apesar dessas entrevistas terem sido realizadas durante os anos de 2008 e 2009, o documentário demonstra que o mesmo ocorre quase uma década depois.

Em 2018, o Ministério Público do Trabalho em Pernambuco realizava uma série de ações, como audiências públicas com empresas e a capacitação de educadores e conselheiros tutelares, visando o combate do trabalho infantil, sobretudo, nas cidades de Toritama e Santa Cruz do Capibaribe. Bem como o cumprimento de termos de ajuste de conduta (TAC) firmados com os Municípios que tratam da implementação de políticas públicas para a infância (Brasil, 2018).

Conforme o quanto abordado no documentário, assim como o trazido nos relatos nas pesquisas acadêmicas em comento, a prática de trabalho durante a infância e juventude é uma realidade no município, assim como, o auto índice de não frequência escolar. Conforme o MPT, a regularização do trabalho é uma exceção, para tanto, traz os dados do Ministério do Trabalho e Emprego (MTE), quanto à contratação de aprendizes, “segundo o mercado de trabalho de Toritama tinha, em 2015, a capacidade de absorver 55 jovens em vagas de aprendiz. Entretanto, apenas 11 dessas vagas estavam preenchidas” (Brasil, 2018, p. 03).

Essa atuação do MPT é realizada pela Coordenadoria de Combate à Exploração do Trabalho da Criança e do Adolescente (Coordinfância), através do projeto Resgate a Infância, que objetiva, inicialmente, uma articulação com a educação municipal, por meio do projeto MPT na Escola, para estimular à inclusão profissional de adolescentes junto ao mercado de trabalho local, por meio das cotas de aprendizagem (Brasil, 2018).

É importante frisar a presença do Estado como um regulador do trabalho infantil. Visto que o MPT não está falando em extinguir o trabalho infantil, mas, sim em regular este trabalho para os moldes capitalistas moderno, dar um ar de legalidade para o ilegal. Crianças e adolescentes não devem trabalhar de forma alguma, devem estudar, brincar, praticar esportes etc.

No caso feminino, por conta da divisão sexual do trabalho, o processo de exploração do trabalho tem a particularidade da dupla jornada, pois, estas cuidam dos filhos, da alimentação e das atividades domésticas em concomitância com a atividade laboral nas facções.

Apesar da trabalhadora atribuir a falta de legislações para a superexploração do trabalho, conforme o visto acima, isso não acontece. Ao preceituar no seu artigo 1º, inciso III, o princípio fundamental da dignidade da pessoa humana como um fundamento constitutivo norteador do Estado Democrático de Direito, o Estado brasileiro

se comprometeu, constitucionalmente, a proteger a pessoa humana contra a violência, o aviltamento, a exploração e a miséria. Dessa forma, não faltam legislações, mas, sim a presença de um Estado para garantir essas normas.

4 Considerações finais

O documentário “Estou me guardando para quando o carnaval chegar” (2019), de Marcelo Gomes, foi fonte disparadora desta análise sociojurídica do processo produtivo do jeans em Toritama, no Agreste Pernambucano. Esse caso foi utilizado como exemplo capaz de fomentar generalizações sobre o trabalho no Brasil após o processo de reestruturação produtiva do capital.

A população rural de Toritama, como quase toda do Nordeste brasileiro, sofreu algo similar a “acumulação primitiva” retratada por Marx em sua obra-magna, como percebeu Cabral (2007). Espoliados pelo grande capital latifundiário e pela seca, milhares de trabalhadores rurais foram obrigados a buscarem a sua sobrevivência no meio urbano. Em Toritama, isso significou a formação de um “exército” apto a vender sua força de trabalho precariamente na confecção de jeans.

Através disso, surge o “Polo têxtil do Agreste”, de maneira espontânea e autonomamente do Estado e do grande capital (Véras de Oliveira, 2011), como uma forma de subsistência da população local. Mas que, rapidamente, é absorvida pelo mercado global têxtil. A partir disso, aquela “viração” para sobrevivência é incorporada pela lógica capitalista, e tudo que tinha de aparência “arcaica” na produção de jeans de Toritama é absorvida e retroalimenta ao “moderno” do capitalismo neoliberal do século XXI. Isto é o que Chico de Oliveira (2003) chamou da unidade dos contrários.

Todo o Polo Têxtil do Agreste Pernambucano é a afirmação e negação do neoliberalismo, este que prega o Estado “mínimo” e vê surgir no sertão nordestino um polo industrial e comercial ao largo do Estado e do grande capital. Em Toritama, o Estado não regulariza e fiscaliza as relações de trabalho, tributárias ou ambientais. Como percebem Dardot e Laval (2016), o Estado é mínimo alguns setores, e para o mercado é intervenor. Não há Estado para a população de Toritama, se muito, há um Estado inerte.

O direito advém da necessidade de regulamentação – mínimas – das relações em uma sociedade de desiguais. Assim, com o advento da sociedade capitalista que o trabalho tomou a forma jurídica (Pachukanis, 2017). Contudo, capitalismo não é sinônimo de venda livre da força de trabalho, bem como que o capitalismo não nega, nem negava a escravidão, a exemplo da escravidão contemporânea. A história do capitalismo não é linear, nem

evolutiva⁶. O Estado capitalista não tem problemas de conviver com a superexploração do trabalho, inclusive, o Estado de bem-estar social vivido nos países centrais só existe pela miserabilidade dos países periféricos. Infelizmente, aqui, a precarização é a regra.

Assevera-se que a intervenção estatal é deveras importante em sociedades capitalistas, pois o direito só se sustenta com um aparelho de coerção social capaz de impor suas normas. Conforme Negreiros (2018), percebeu-se que alguns moradores têm muitas críticas relacionadas ao processo do trabalho em Toritama e anseia um futuro diferente. Portanto, importa frisar que nem todas as pessoas estão apáticas ao processo de exploração o trabalho em Toritama, mesmo não resistindo de forma imediata e de massa no momento, existe um fio de esperança para as próximas gerações.

Referências

- ANDRADE, Tabira de Souza. A estrutura institucional do APL de confecções do agreste pernambucano e seus reflexos sobre a cooperação e inovação: o caso do município de Toritama. 2008. Dissertação (mestrado) – Universidade Federal da Paraíba, Pós-graduação em Economia, João Pessoa, PB.
- ANTUNES, Ricardo. *Os sentidos do trabalho: ensaio sobre a afirmação e a negação do trabalho*. São Paulo: Boitempo, 1999.
- BRAGA, Bruno Mota. (2014). *A dinâmica formal- informal do trabalho no território comercial de Toritama: o que está mudando?* Dissertação (mestrado) – Universidade Federal de Campina Grande, Pós-graduação em Ciências Sociais, Campina Grande, PB.
- Constituição da República Federativa do Brasil (1988). Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Constituicao/Constituicao.htm>. Acesso em: 27 out. 2017b.
- Ministério Público do Trabalho em Pernambuco (set, 2017). *Resgate a Infância: MPT leva projeto a Toritama e Santa Cruz do Capibaribe*. Pernambuco: MPT. Disponível em: <https://www.prt6.mpt.mp.br/informe-se/noticias-do-mpt-go/1236-resgate-a-infancia-mpt-leva-projeto-a-toritama-e-santa-cruz-do-capibaribe>. Acesso em: 30 ago. 2021.
- CABRAL, R. M. (2007). *Relações possíveis entre empreendedorismo, arranjos organizacionais e institucionais: estudo de casos múltiplos no pólo de confecções do agreste pernambucano*. (Tese doutorado em Administração). UFBA. Salvador.

6 Visão que considera que as sociedades viviam sobre o regime feudal e/ou escravocrata e passaram a viver sob a égide do regime capitalista.

- DARDOT, Pierre; LAVAL, Christian. (2016). *A nova razão do mundo: ensaio sobre a sociedade neoliberal*. São Paulo: Boitempo.
- DELGADO, Gabriela Neves. (2006). *Direito fundamental ao trabalho digno*. 1 edição. São Paulo: LTr.
- DRUCK, Maria da Graça. (2011) *Trabalho, precarização e resistências: novos e velhos desafios?* Cadernos CRH. Salvador: v. 24, n. 1, pp. 37-57
- ESTOU me guardando para quando o carnaval chegar. Direção: Marcelo Gomes. Produção: Nara Aragão; João Vieira Júnior. Recife: Carnaval Filmes, 2019. NETFLIX (86 min.).
- HELENO, Edilane do Amaral. (2013). Configurações do trabalho a domicílio nas confecções de roupas de *jeans* no município de Toritama-PE. 2013. (Tese doutorado). Universidade Federal da Paraíba, Pós-graduação em Sociologia, João Pessoa, PB.
- MARX, Karl. (2013). *O Capital. Livro I – crítica da economia política: O processo de produção do capital*. Tradução Rubens Enderle. São Paulo: Boitempo.
- NEGREIROS, Érica Paula Elias Vidal de. (2010). *Viver em Toritama é Trabalhar*. Dissertação (mestrado) – Universidade Federal de Pernambuco, Pós-graduação em Serviço Social, Recife, PE.
- VÉRAS DE OLIVEIRA, R. (2011). O Polo de confecções do Agreste de Pernambuco: Ensaindo uma perspectiva de abordagem. In: ARAÚJO, A.M.C., VÉRAS DE OLIVEIRA, R. (org.) *Formas de Trabalho no capitalismo atual: Condições precárias e possibilidades de reinvenção*. São Paulo: Annablume.
- OLIVEIRA, Francisco de. (2003). *Crítica à Razão Dualista / O ornitorrinco*. São Paulo: Boitempo.
- PACHUKANIS, Evguiéni Bronislávovitch. (2017). *Teoria Geral do Direito e Marxismo*. Tradução Paula Vaz de Almeida. São Paulo: Boitempo.
- PINTO, José Augusto Rodrigues. (2003). *Curso de direito individual do trabalho: noções fundamentais de direito do trabalho, sujeitos e institutos do direito individual*. 5 ed. São Paulo. LTr.

MESA 67: SINDICALISMO, NEGOCIACIÓN COLECTIVA,
 CONFLICTO LABORAL Y REFORMAS. DINÁMICA DEL CAMPO
 INSTITUCIONALIZADO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO
 COORDINACIÓN: ROXANA SÁNCHEZ, MERCEDES LASA, PABLO EGUIBAR E ISABELA
 FADUL DE OLIVEIRA

REFORMAS LIBERALIZANTES NA AMÉRICA LATINA EM DIÁLOGO COMPARADO:
A FALÁCIA DOS ARGUMENTOS DE SEUS DEFENSORES

Magda Barros Biavaschi^{1*}

1. Introdução

Luiz Gonzaga Belluzzo, em *Angústias Individualistas*, assinala que o capitalismo, agora globalizado, exacerba três tendências inscritas em seu DNA: i) mercantilização de todas as múltiplas esferas da vida; ii) universalização da concorrência; iii) concentração do poder econômico e político. E, movido por seu desejo insaciável de acumulação de riqueza abstrata (Belluzzo, 2013), vai dissolvendo todas as relações sociais, em suas múltiplas expressões e, no campo do trabalho, as salariais. E o faz onde não há diques suficientes para contê-lo. Um desses diques é o sistema público de proteção ao trabalho que inclui as normas trabalhistas e as instituições do trabalho aptas a concretizá-la. No Brasil, são essas instituições a Justiça do Trabalho, os sistemas de fiscalização (sistema federal afeto aos Auditores Fiscais e o exercido pelo Ministério Público do Trabalho) e as organizações sindicais que, não à toa, têm sofrido duros ataques em tempos de hegemonia neoliberal. Vivem-se tempos de acirramento das desigualdades,² cenário em que o capitalismo encontra na tessitura social brasileira, de resilientes heranças patriarcais e escravocratas, condições materiais para se expandir.

1 * Desembargadora Aposentada do TRT da 4ª Região, Doutora e Pós-doutora em Economia Aplicada, IE-Unicamp/SP, Pesquisadora do CESIT/IE/UNICAMP e Professora Colaboradora do IE e do IFCH/UNICAMP.

2 . Segundo a OXFAM, essa circunstância pode estar relacionada: aos paraísos e às evasões fiscais; aos lucros altíssimos do 1% mais ricos; à exploração do trabalho; à influência das grandes corporações e dos interesses financeiros; à falta de controle da saída de capital. Relatório OXFAM, jan./2016 e jan./2017. Em: <http://www.oxfam.org.br/sites/default/files/arquivos>. E notas técnicas sobre metodologia/ 2017, em: <https://www.oxfam.org.br/publicacoes/uma-economia-para-os-99>.

Fundamentado, em grande parte, em estudos desenvolvidos no âmbito do projeto CESIT/IE/UNICAMP – MPT e em textos publicados em 2018 e 2021 (Biavaschi, 2021; Biavaschi; Droppa; Alves, 2021; Biavaschi, et al, 2018; Biavaschi; Teixeira, 2017), este artigo discute os sentidos da reforma trabalhista brasileira (Lei nº 13.467/17) e, com foco nos argumentos de seus defensores e em seus impactos, dialoga com as reformas de alguns países da América Latina, como é o caso do Chile e da Argentina, trazendo elementos que contribuam para que se avaliem seus objetivos e principais consequências, tendo como suposto que a elaboração legislativa não se dá apartada das condicionantes econômicas, sociais e políticas de cada país.

2. A reforma trabalhista brasileira: ataque ao sistema público de proteção

No Brasil, o sistema público de proteção social ao trabalho, com suas normas de ordem pública inafastáveis pela vontade das partes e suas instituições com incumbência de dar-lhes eficácia, constituído sistematicamente a partir de 1930, *pari passu* ao processo de industrialização, foi precedido e acompanhado por tensões e lutas sociais, avanços e recuos (Biavaschi, 2007). Com marco na criação do Ministério do Trabalho, Indústria e Comércio, MTI, em 1930, sua constituição passou pela Lei dos 2/3 de 1930, exigindo contratação de 2/3 de brasileiros (visando a superar a exclusão social que marca o mercado de trabalho brasileiro), por decretos esparsos, sobretudo de 1932, dirigidos às demandas de categorias de trabalhadores, pela Lei 32/1935 e pela Consolidação das Leis do Trabalho, CLT, de 1943, estatuto de proteção ao trabalho que vigeu desde então e que, com avanços e recuos, chegou à Constituição Federal de 1988 que elevou os direitos conquistados à condição de sociais fundamentais, estendendo-os aos trabalhadores rurais e aos domésticos, até então excluídos da abrangência da CLT. Quanto às instituições do trabalho, foram as Juntas de Conciliação e Julgamento, de natureza administrativa, embriões da criação da Justiça Especializada do Trabalho na Constituição de 1934, regulamentada em 1939, instalada em 1941 e, não sem marcadas resistências, integrada ao Judiciário em 1946. Quanto aos sistemas de fiscalização, as inspetorias regionais, de 1932, foram embriões. Mas quando o ciclo da difícil criação desse sistema público de proteção ao trabalho se completava com a Constituição de 1988, que buscou constituir o Estado Social, os ventos liberais sopravam forte na América Latina.

A resistência a esses ventos no Brasil durante a década de 1990, não impediu alguns ajustes pontuais, mas o sistema de proteção se manteve vigente. Apesar de haver contradições nos governos Luiz Inácio Lula da Silva e Dilma Rousseff, estudos mostram, entre 2004 e 2014, crescimento do emprego, elevação dos salários em termos reais e formalização dos contratos de trabalho (Krein; Biavaschi, 2015). A política de valorização

do salário mínimo impactou positivamente as negociações salariais, elevando o patamar remuneratório dos trabalhadores. Programas sociais como Bolsa Família, Minha Casa Minha Vida, Mais Médicos, aliados às políticas voltadas à incorporação dos jovens ao ensino universitário, entre outros, contribuíram para a inclusão social de segmentos expressivos da população. Mesmo devendo para uma melhor distribuição da renda, da riqueza e da terra, o Brasil apresentou significativos os avanços na redução das desigualdades, sobretudo na base da pirâmide social.

Em 2015, porém, profunda crise econômica, com contornos políticos de grave dimensão, culminou no impeachment da Presidenta Dilma Rousseff. Verdadeiro golpe institucional objeto de estudos em várias áreas do conhecimento (Moreira da Silva, 2018), sem nenhum crime que o justificasse, marcou a assunção ao poder de nova correlação de forças, dando espaço a que reformas liberalizantes voltassem à agenda, muitas aprovadas.

Nos momentos anteriores ao impeachment, forte pressão econômico/financeiras buscava erodir os fundamentos daquele sistema público de proteção duramente construído. Na eleição presidencial de 2014, a disputa entre duas propostas era expressa. De um lado, o projeto de desenvolvimento econômico com manutenção das políticas sociais públicas que vinham sendo adotadas até então, com defesa intransigente do marco regulatório do Pré-sal e reformas liberalizantes. A primeira proposta foi consagrada pelas urnas. Dilma assumiu o segundo mandato em meio à intensa crise econômica. Desde o primeiro momento, ainda que tenha adotado certa política de austeridade fiscal, as forças derrotadas contestaram seu poder de governar e, ao embalo da grande imprensa e apoio de elites econômicas e financeiras internas e externas ao país, prepararam as condições para o impeachment.

Em outubro de 2015, o PMDB, partido do então Vice Presidente, Michel Temer, lançou o programa “Uma Ponte Para o Futuro”, cujas diretrizes têm fundamentado muitas das medidas do governo Bolsonaro. Além do aprofundamento do ajuste fiscal, incluía, entre outras proposições: retomada do crescimento via investimento privado; congelamento dos gastos sociais em 2016; desvinculação dos gastos com as receitas para saúde e educação; benefícios previdenciários não atrelados ao salário mínimo; elevação da idade para aposentadoria; manutenção da política de juros elevados e aposta na queda da inflação via redução de gastos. Além disso, ampliação da terceirização no serviço público via parcerias privadas e adoção do “negociado sobre o legislado”, colocando no encontro das vontades coletivas a fonte prevalente dos direitos trabalhistas, atribuindo à lei condição de fonte supletiva. O programa não colocou em questão a estrutura regressiva da tributação brasileira, assinalando que: “Taxar mais as famílias e as empresas, transferindo seus recursos para o Estado, parece ser algo disfuncional e danoso para a capacidade de competição do nosso setor produtivo” (PMDB, 2015, p.6). Por outro lado,

fragilizava as garantias de financiamento das políticas sociais, afirmando ser necessário “acabar com as vinculações constitucionais estabelecidas, como no caso dos gastos com saúde e com educação” (Idem, p.9).

Além de outros temas que se efetivaram em propostas legislativas, colocava na reforma da Previdência condição para o crescimento do país, reforma que acabou aprovada no período Bolsonaro. Quanto ao negociado com supremacia sobre o legislado, incorporou proposição da Confederação Nacional da Indústria, CNI, apostando que o encontro das vontades “livres” define as normas que regem as relações de emprego. Já relativamente à terceirização, tratou da contratação de servidores via parcerias com a iniciativa privada no suposto de serem cumpridas as metas da Lei de Responsabilidade Fiscal. Tudo ao gosto do receituário que já mostrou seus efeitos deletérios no mundo (Biavaschi, 2016).

Em dezembro de 2012, a CNI, que muito pressionou pela aprovação da reforma trabalhista, apresentou suas “101 propostas para modernização das relações de trabalho no Brasil”³, atualizada anualmente na “Agenda Legislativa da CNI”⁴, incluindo como condição para as empresas apostarem no investimento e no crescimento: prevalência do negociado sobre o legislado, com novidade da negociação individual entre trabalhador e empresa; jornada flexível (bancos de horas); redução do horário do almoço; liberalização total do trabalho aos domingos para todos os setores; terceirização sem freios; extinção dos pisos salariais regionais; fim da política de valorização do salário mínimo; restrições para atuação da Justiça do Trabalho, Ministério Público do Trabalho e fiscalização do Ministério do Trabalho e Previdência Social, favorecendo o poder discricionário de o empregador definir as regras que disporão sobre a relação de emprego (Biavaschi; Krein, 2017).

Em igual perspectiva, a Confederação Nacional da Agricultura, CNA, defendeu mudanças como: redefinição do conceito de trabalho análogo escravo (em andamento no Senado), com retirada do conceito as condições degradantes e a jornada de trabalho excessiva; fim da “lista suja” das empresas com trabalho análogo ao de escravo; não expropriação da propriedade quando constatado trabalho nessas condições; não cômputo como tempo de serviço o período de deslocamento até o local de trabalho, *horas in itinere*, tema incorporado pela reforma que contrariou jurisprudência sumulada pelo Tribunal Superior do Trabalho, TST; legislação especial para o campo. Já a Confederação Na-

3 Portal da Indústria. Disponível em: <http://www.portaldaindustria.com.br/cni/publicacoes-e-estatisticas/publicacoes/2013/2/6,10411/101-propostas-para-modernizacao-trabalhista.html>. Acesso set/2021.

4 Agenda2016. Em: http://www.sistemaindustria.org.br/publicacao/agenda_legislativa2016/HTML/index.html#134. Acesso set/2021.

cional do Comércio, CNC, propôs: jornada negociável, inclusive quanto aos repousos e ao adicional das horas-extras; tribunais de pequenas causas e solução extrajudicial dos conflitos coletivos; redução dos custos para despedir, quanto ao adicional incidente sobre o FGTS; redução das restrições para trabalho noturno; flexibilização do número de trabalhadores temporários no total dos contratados.⁵ Muitas dessas proposições foram incorporadas pela reforma trabalhista que buscou adequar a legislação aos interesses do mercado. Numa trajetória que reafirma nossas heranças patriarcais e escravocratas, alicerçadas na desigualdade e na exclusão social, são fragilizadas políticas sociais de caráter universal e é redefinido o papel do Estado e dos sindicatos, sem qualquer iniciativa quanto à tributação progressiva e à taxação das grandes fortunas. A ideia do “livre” encontro das vontades entre empregados e empregadores como espaço prevalente da produção da norma, via contrato individual de trabalho, regride a momentos que se mostraram nefastos para os trabalhadores.

Foi nesse cenário e a partir dessas demandas que, em 23 de dezembro de 2016, o já então Presidente Michel Temer, encaminhou ao Parlamento a proposta de reforma trabalhista, cujo substitutivo do relator aprovado pela Câmara o foi pelo Senado da República em julho de 2017, para viger em novembro de 2017. O argumento central foi o da necessária “modernização” da legislação para retirar-lhe a “rigidez” que contribuiria para aumentar o desemprego e aprofundar a insegurança jurídica.

3. Aspectos gerais da reforma brasileira e a falácia dos argumentos

A essência da reforma trabalhista brasileira está no “livre” encontro das vontades individuais como forma prevalente de produção das normas que regem as relações entre compradores e vendedores da força de trabalho, desmontando a tela pública que fundamenta o sistema brasileiro (Biavaschi, 2017:183-184). Daí a afirmação de que essa reforma regride aos patamares do Código Civil Brasileiro de 1916 (Teixeira, et. alii., 2017). Esse regresso fica explícito, por exemplo, ao impor aos juízes e tribunais que se limitem a aplicar os “aspectos formais da manifestação de vontade, ainda que os instrumentos decorrentes da negociação coletiva violem os princípios do não retrocesso social e da estabilidade das relações sociais”. Ou seja: dirige-se à Justiça do Trabalho cujas decisões, de forma majoritária, compreendem os sistemas da Consolidação das Leis do Trabalho, CLT, e da Constituição de 1988 à luz de seus princípios, dando prevalência às negociações coletivas desde que respeitado o patamar mínimo civilizatório conquistado.

5 Conferir em: <http://empreendedor.com.br/noticia/cnc-e-sebrae-propoe-138-acoes-estrategicas-para-comercio-e-servicos/> acessado em 25 de abril.

E assim fazendo, a lei da reforma abandona os fundamentos da República inscritos na Constituição de 1988 (artigo 1º, III e IV e artigo 3º, I, III, IV), na contramão da caminhada redutora das desigualdades sociais.

Os argumentos favoráveis centram-se na “modernização” da legislação para ser atualizada às exigências do capitalismo contemporâneo. Para tanto e visando a estimular o crescimento econômico, é necessário retirar a “rigidez” impeditiva da ampliação dos postos de trabalho. Por outro lado, apontando ser excessiva a judicialização dos conflitos trabalhistas, atribuem à Justiça do Trabalho aumento da insegurança jurídica que desestimula o investimento e, portanto, o crescimento econômico.⁶

No *Dossiê Reforma Trabalhista*⁷ foram abordadas as falácias desses argumentos, quais sejam: i) flexibilizar a tela da proteção social ao trabalho é imprescindível para gerar emprego e melhorar a produtividade; ii) a legislação é rígida e precisa ser “modernizada”; iii) os salários baixos geram mais emprego; iv) o Brasil é o campeão no ajuizamento das ações trabalhistas, sendo necessário reduzir a insegurança jurídica que essas decisões provocam. São falsas ideias desnudadas, sobretudo, pelo desempenho da economia brasileira no período 2004-2014, quando houve crescimento econômico, elevação da renda do trabalhador, formalização dos contratos e baixo desemprego. Nesse sentido, a experiência brasileira é reveladora. Os milhares de empregos formais criados no Brasil no período referido foram possíveis enquanto vigentes as regras hoje responsabilizadas pelo desemprego.

Gráfico 01 – Brasil: evolução do saldo de emprego formal



Fonte: RAIS - DEC nº 75.900/75/MTB

6 Ver: BIAVASCHI, Magda Barros; Droppa, Alisson; Alves, Ana Cristina. A TERCEIRIZAÇÃO, CONCEITO E DECISÕES JUDICIAIS NO CONTEXTO DA “REFORMA” TRABALHISTA: UM DIÁLOGO ENTRE JULGAMENTOS DO TST E DO STF. In: O Trabalho pós-reforma trabalhista (2017) [livro eletrônico]: vol.01/ org.: José Dari Krein [et al.]. São Paulo: CESIT–Centro de Estudos Sindicais e de Economia do Trabalho, 2021.

7 Do GT Reforma Trabalhista do CESIT/IE/UNICAMP. Ver também: Teixeira, Marilane O. et al. *Contribuição crítica à reforma trabalhista*. Campinas: UNICAMP, 2017, p.19-113.

Entre 2004 e 2014 foram criados milhões de empregos com carteira de trabalho, na vigência das mesmas regras responsabilizadas pelos defensores da reforma pelo desemprego. Esses dados contribuem para evidenciar que o crescimento do emprego depende de muitos fatores, especialmente da política econômica adotada.

Na realidade, a reforma e as medidas provisórias subsequentes, em especial a MP 905, reproduzida, recentemente, na MP 1045 (reprovada pelo Senado diante à forte mobilização social e sindical), e a MP 936, transformada em lei, atingiram a regulação trabalhista e as instituições públicas, especificamente a Justiça do Trabalho, com impedimentos graves ao seu acesso. Por outro lado, a litigiosidade não decorre do detalhamento acentuado das obrigações trabalhistas, mas do descumprimento sistemático das normas de proteção. Esse incremento de demandas se dá *pari passu* ao aumento das despedidas e dos descumprimentos à legislação, em um país em que as baixas penalidades não desestimulam a lesão a direitos. Como evidenciam os dados do TST e do Conselho Nacional de Justiça, CNJ, grande parte das reclamações busca o pagamento de parcelas devidas nas despedidas, horas extras e reconhecimento do vínculo de emprego burlado. Portanto, a segurança jurídica almejada é a liberdade de descumprir a tela mínima de proteção ao trabalho, deixando o trabalhador em absoluta insegurança.

Já o “livre” encontro das vontades individuais, que se expressa no contrato de trabalho, deixa evidente a guinada privatista. Quanto à negociação coletiva, o sistema incorporado pela Constituição de 1988 a prioriza, desde que respeite o patamar legal mínimo civilizatório, enquanto a reforma busca desconstituir esse sistema, atribuindo-lhe prevalência sobre a lei universal e, inclusive, a prevalência dos contratos individuais sobre as normas coletivas em que a participação dos sindicatos é necessária. De resto, as históricas assimetrias do mercado de trabalho brasileiro, com seus traços estruturais de fragilidade, baixos salários e heterogeneidade, reforçam a importância da regulação pública e de instituições que a concretize⁸

Com contradições em seu texto, a reforma, apresentada como instrumento de fortalecimento dos sindicatos, limita a participação destes (ex. assistência às rescisões de empregados com mais de ano de contrato) e elimina sua fonte de custeio. São circunstâncias que levam a afirmar que os atores atingidos pela reforma são: legislação pública do trabalho, organizações sindicais e instituições incumbidas concretizar a regulação do trabalho. Aliás, instâncias que colocam limites ao livre trânsito de um capitalismo sem peias.

3.1 A reforma brasileira e a falácia do excesso de judicialização

Dizem os defensores da reforma que a CLT e a Justiça do Trabalho são responsáveis pela litigiosidade crescente. Argumentam que o conteúdo da regulação e as decisões

8 Teixeira, Marilane O.; Krein, José Dari; Biavaschi, Magda B.; Galvão, Andrea; Almeida, Patrícia; Andrade, Hélio. *Contribuição crítica à reforma trabalhista*. Campinas: UNICAMP, 2017, p.19-113.

judiciais estimulam a litigiosidade, com excessivo número de demandas perante a Justiça do Trabalho a produzir insegurança. Em outra frente, afirmam que os magistrados do trabalho, ao interpretarem as normas e editarem Súmulas, extrapolam na função de intérpretes, precisando ser contido o ativismo judicial. Daí a introdução de mecanismos que estimulam a solução extrajudicial dos conflitos. Por outro lado, sublinhando que a gratuidade é estímulo à litigiosidade, dispõe que mesmo os beneficiários de Justiça Gratuita, quando sucumbentes no pedido objeto de perícia, são responsáveis pelos honorários periciais, dedutíveis do crédito reconhecido na sentença. Na mesma linha, adota sucumbência recíproca e condenação em honorários de advogado da parte contrária.

Além disso, exige pagamento de custas pelo reclamante nos arquivamentos por ausência injustificada à audiência, mesmo que beneficiário da justiça gratuita. Ainda, adota o Processo de Jurisdição Voluntária para Homologação de Acordo Extrajudicial que, além de institucionalizar as possibilidades de fraude a direitos via acordos individuais homologados sem haver conflito, poderá provocar aumento de processos na Justiça do Trabalho, tornando-a inoperante e ineficiente, transformada em mero órgão homologador de acordos extrajudiciais, privados e potencialmente lesivos a direitos. Na linha da “ineficiência”, inclui normas sobre execução, retirando do Juiz a promoção de ofício, independentemente da provocação da parte.

Há artigos que: limitam o poder do juiz; restringem a possibilidade de responsabilizar o sócio pelas dívidas não cumpridas da pessoa jurídica; definem o uso da Taxa Referencial (TR) para atualização do crédito trabalhista (aliás, decisão atual do STF, declarou inconstitucional o uso da TR, mas, em surpreendente decisão extra petita, eliminou os juros de mora a partir do ajuizamento da ação que o sistema anterior assegurava, além da TR); e, impedem inserção dos executados no Banco Nacional de Devedores Trabalhistas–BNDT, em cartório de protesto ou sistemas dos órgãos de proteção ao crédito, antes de 45 dias a contar da citação. Com o objetivo de controlar o “ativismo judicial”, coloca limites à atuação dos magistrados ao determinar, por exemplo, que Súmulas e enunciados de jurisprudência do TST e dos Tribunais Regionais não poderão restringir direitos legalmente previstos (o que é óbvio) nem criar obrigações não previstas em lei. Estabelece a tarifação do dano moral. Ainda, dispõe que ao examinar os acordos ou convenções coletivas a Justiça do Trabalho analisará exclusivamente a conformidade dos elementos essenciais do negócio jurídico, respeitando o artigo 104 da Lei no 10.406/2002 (Código Civil), balizando sua atuação no princípio da intervenção mínima na autonomia da vontade coletiva, desconsiderando que o princípio da autonomia das vontades é expressão do princípio da proteção.

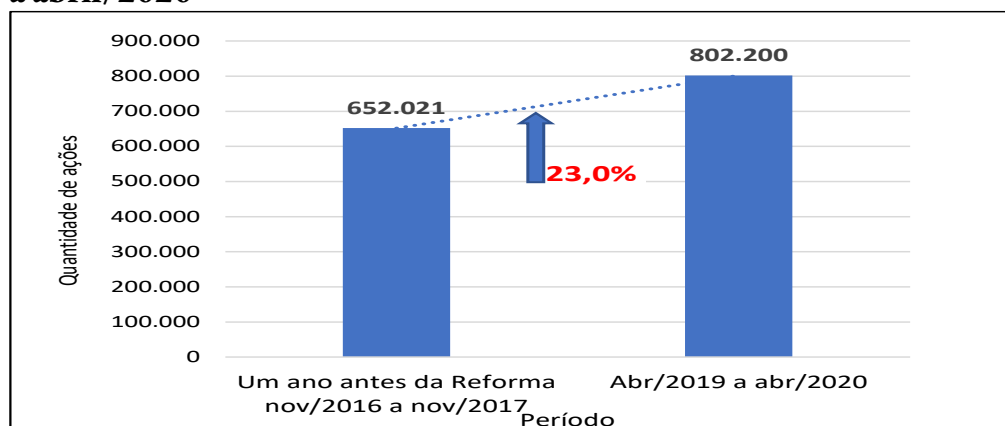
No capítulo 7, do volume 01 do livro *O trabalho pós-reforma trabalhista*, (Cesit, 2021), em que vários textos avaliam os principais impactos da Lei nº 13.467/17, olhou-se para as instituições do trabalho, com foco na Justiça do Trabalho e nos sistemas

de fiscalização, argumentos aqui reproduzidos, buscando-se trazer elementos para que se possa avaliar a relevância e o papel dessas instituições, bem como discutir formas de aprimoramento. Os dados apresentados naquele texto mostram que, mesmo antes da “reforma”, grande parte das ações perante a Justiça do Trabalho buscava pagamento das “parcelas rescisórias”, incluído aviso-prévio, diferenças salariais (saldo de salário), férias proporcionais, 13º salário proporcional, FGTS e correlatos (recolhimento e adicional de 40%), multas dos artigos 477 e 467 da CLT e baixa/saída na carteira de trabalho. Ainda, segundo ranking dos pedidos mais recorrentes, aparecem com destaque o adicional de horas extras e as horas extras não pagas. Portanto, são direitos mínimos não cumpridos pelos empregadores, o que esvazia a tese de seus defensores de que o “excesso de paternalismo” das decisões judiciais seria um dos elementos do aprofundamento da “insegurança jurídica” que, afastando os investidores, não estimula o crescimento econômico e, portanto, a geração de empregos.

Mas de fato, segundo os dados, houve queda abrupta dos ajuizamentos na Justiça do Trabalho pós-reforma. Ainda que não se possa concluir por uma tendência e conquanto os dados mais atuais ainda não estejam consolidados pelo CNJ, os disponibilizados pelo TST mostram essa queda, verificando-se ainda que, enquanto em 2018, a redução nos ajuizamentos foi substantiva, em 2019, a partir de julho e, mais intensamente, nos meses seguintes, os novos ajuizamentos tiveram aumento em relação ao ano de 2018.

Atribui-se a esse aumento a atuação do Ministério Público do Trabalho, MPT, que, por meio de suas Ações Cíveis Públicas, ACP's, defende interesses difusos, coletivos e, também, individuais homogêneos, sem os ônus impostos às reclamações ordinárias. Por outro lado, constata-se, abrindo os dados, que a reforma provocou alteração substantiva no papel da Justiça do Trabalho que, de uma Justiça Especializada, criada na Constituição de 1934 para concretizar um direito social, constituído por normas de ordem pública inafastáveis pela vontade das partes, passa à condição prevalente de locus de “homologação” de despedidas, atribuição retirada dos sindicatos, ou de acordos extrajudiciais introduzidos pela reforma, em regra redutores de direitos, o que, aliás, a Medida Provisória 1045, recentemente e em bora hora rejeitada pelo Senado, buscava radicalizar, com a possibilidade expressa da quitação dos direitos de todo o contrato. E o que se percebe é que, além dos ajuizamentos cariem abruptamente pós-reforma, os tipos das ações sofreram impactos, com redução substantiva nas reclamações pelo rito ordinário, mais complexas e de maior valor, e aumento das de rito sumaríssimo, com pedidos de menor valor e precária produção de prova, evidenciando desrespeito reiterado a direitos mínimos.

Gráfico 2–Ações de rito sumaríssimo, antes e após a reforma, variação atualizada a abril/2020



Fonte: TST/Extração em maio/2020.

Como assinalado, as ACP's sofreram impacto importante. No período de novembro/2018 a novembro/2019 em comparação com os doze meses anteriores à “reforma”, as ACP's tiveram aumento de 4.686 para 5.495 (17,3%), percentual inferior de aumento quando o período medido é de setembro/2018 a setembro/2019, cujo percentual foi de 636,8%. As hipóteses para esse aumento podem ser localizadas no fato de o MPT que, em regra, propõe essas ações, podendo também ser propostas pelos sindicatos, está isento de custos no ajuizamento (artigo 790-A, II, CLT), bem como no enfraquecimento do sistema de fiscalização dos Auditores Fiscais do Trabalho diante da abrupta extinção do Ministério do Trabalho e Emprego, ficando o MPT, cada vez mais, com o papel de fiscal da lei. Destaca-se que, a partir da reforma, cresceram os trabalhadores sem carteira, por conta própria, subcontratados, tornando-se determinante a atuação do MPT via ACP's, o que pode explicar o aumento dessas ações. Não à toa, a Medida Provisória 905/2019 buscou coibir essa ação, bem como limitar a dos juízes. Mesmo que revogada em 20 de abril/2020, último dia de sua vigência, sobretudo diante das pressões contrárias das centrais sindicais e de entidades de representação do mundo do trabalho, no período que viveu produziu seus efeitos.

As reformas estruturais no Brasil, fundamentadas em propostas de setores econômico-financeiros, foram aprovadas com as promessas de: melhorar a competitividade, gerar empregos e promover a retomada da atividade econômica, falácias que os quatro anos de vigência da “reforma” trabalhista evidenciam. Ao dar prevalência ao contrato individual de trabalho como espaço prevalente de produção das normas trabalhistas, ampliou o poder de os empregadores definirem a natureza da contratação, o tempo trabalhado, a remuneração. Trata-se de caminhada regressiva que transforma grande parte dos trabalhadores em “empresários de si próprios”, reduzindo-os a um contingente de baixa remuneração e impondo limites à Justiça do Trabalho, aos sistemas de fiscalização,

com potencial pulverizador da ação sindical. Discutir essas alterações em conexão com o conjunto das medidas propostas pelo governo, sobretudo a partir de 2016, é importante para que, desnudadas as falácias de seus argumentos, se possa pensar sobre a relevância de uma regulação pública que a todos incorpore e de instituições que coloquem freios à ação disruptiva do capitalismo.

Essas circunstâncias acontecem em tempos em que grande parte das Nações começam a compreender a ineficácia das políticas neoliberais e passam a reagir, segundo suas especificidades. Daí a importância de se olhar para reformas trabalhistas similares à brasileira, buscando-se perceber similitudes e diferenças. As experiências internacionais mostram que as reformas trabalhistas, em regra, buscaram reduzir os custos do trabalho, aumentando a precariedade e fragilizando as organizações sindicais sem resolverem o problema do desemprego. Ademais, longe de resolverem o problema da judicialização dos conflitos, têm introduzido obstáculos ao exercício do direito constitucional de acesso ao poder Judiciário. Assim aconteceu no Chile, por exemplo.

4. O exemplo do Chile

No caso do Chile, experiência “in vitro” das medidas liberalizantes propostas pelo receituário do Consenso de Washington de 1989⁹, a ditadura de Pinochet eliminou a legislação protetora dos direitos dos trabalhadores, resultando em realidade altamente precarizante, contrariamente ao prometido. Seu Código Trabalhista de 1979 é integrado por duas leis cujas características gerais são a priorização da negociação coletiva por empresa efetivada por grupos autônomos com poder negocial e sem participação dos sindicatos, tendo sido a concorrência entre esses grupos não-sindicais apresentada como fator de “liberdade de negociação empresarial”. Além disso, permitiu a substituição de trabalhadores em greve e as despedidas por “necessidade das empresas ou força maior”. À jornada de trabalho—de 45 horas semanais divididas em 6 dias por semana—foi introduzida a de 4×3 (4 dias trabalhados com 3 de folga), com possibilidade de trabalho em até 12 horas diárias, com um intervalo quando a jornada ultrapassar 10 horas. E não resolveu o problema do emprego, trazendo grandes dificuldades para a recuperação do sistema social de proteção destruído naqueles tempos, mesmo no período da redemocratização. Mas o que é interessante apontar é que o Chile, experiência *in vitro* das medidas neoliberais para os problemas latino-americanos para os expertises presentes à reunião realizada em 06 de novembro de 1989, na capital dos EUA, cuja “receita” que

9 Consultar: Nogueira Batista, Paulo. “O Consenso de Washington: a visão neoliberal dos problemas latino americanos”. *Caderno Dívida Externa* 06, setembro/1994.

seria “recomendada” aos países tomadores de empréstimos das agências internacionais, incorporadas no mais tarde chamado *Consenso de Washington*, é hoje lócus de retomada, na América Latina, de outra caminhada, totalmente distinta daquela de 1989, agora rumo à inclusão e à superação das desigualdades sociais. Caminhada essa exigida pelo povo organizado nas ruas, evidenciando a tese de que direito é luta e organização, sendo essa sua fonte material por excelência. Depois de tantos anos palco de medidas que redundaram em destruição de sistemas sociais fundadas em ideário que hoje ainda prepondera no Brasil, aparece como signo de renovadas esperanças de alteração de uma realidade opressora que se expressa na conquista histórica da instalação de uma assembleia constituinte, com papel relevante dos povos originários e das mulheres, na expectativa de que escreva um novo pacto social que respeite e integre.

5. As reformas em perspectiva internacional: o caso da Argentina

A literatura sobre os impactos das reformas trabalhistas nos anos 90 na Argentina destaca o incremento da pobreza, indigência e do desemprego.¹⁰ Esse processo pode ser abordado a partir da seguinte periodização: 1991 a 2001—medidas de flexibilização e descentralização da negociação coletiva, eliminação da ultratividade dos convênios coletivos, implantação dos contratos precários atípicos, com ênfase à terceirização; 2002-2015—caracterizada pela re-regulação via lei de ordenamento n° 25.877 dispendo sobre a centralização da negociação coletiva, ultratividade dos convênios coletivos, formalização da negociação coletiva ampliada; e 2015 até hoje—reforma da lei dos riscos, com agressividade contra sindicatos e o poder da negociação coletiva, com ênfase à reforma trabalhista que retira salvaguardas à terceirização, traz o banco de horas e regulamenta os contratos atípicos.

Em 2015, o Congresso aprovou lei para colocar freios às despedidas, onerando-as, vetada pelo Presidente Macri que, referenciando à reforma trabalhista de Temer, propôs ao Parlamento reformas previdenciária e trabalhista, referindo-se à brasileira como paradigma. Mas os movimentos sociais, opondo-se à reforma previdenciária, igualmente disseram não à trabalhista. Macri, para facilitar a aprovação, tripartiu a proposta¹¹. Es-

10 SALVIA, Agustín; TISSERA, Silvana; BUSTOS, Juan Martín; SCIARROTTA, Fernando; PERSIA, Juliana; GALLO, Gonzalo Herrera; CILLYS, Natalia y ALLEGRONE, Verónica García. *Reformas laborales y precarización del trabajo asalariado (Argentina 1990-2000)*. Equipo Cambio Estructural y Desigualdad Social Disponível: <http://www.econ.uba.ar/www/institutos/economia/ceped/publicaciones/cuadernosceped/Cuad%204/6%20Equipo.PDF>

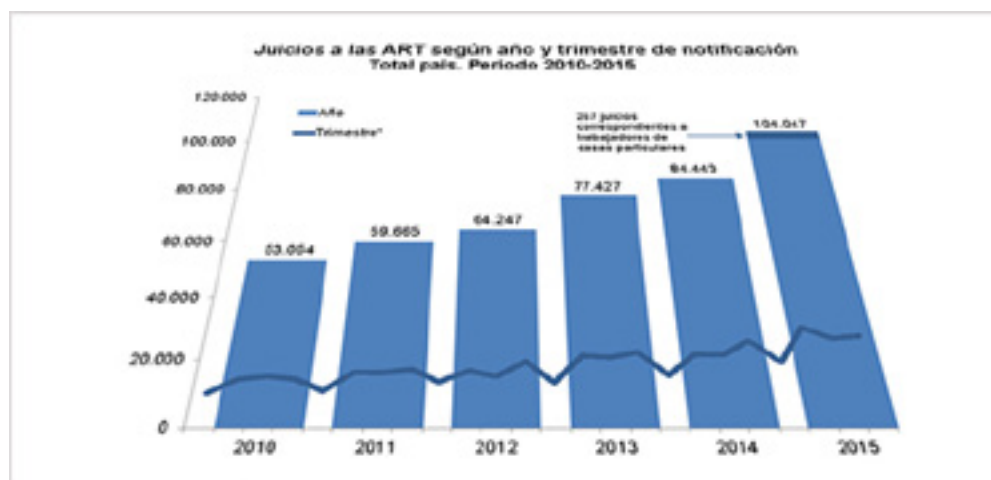
11 BIAVASCHI, Magda B; TEIXEIRA, Marilane. “A regulamentação da terceirização em perspectiva comparada: Brasil, Argentina e Uruguai”. In: SALAS, Carlos, et al. *Trabalho e regulação em perspectiva comparada*. São Carlos: UFSCAR, 2017, p. 163-195.

tas tramitavam no Parlamento quando da vitória do Presidente Fernandez, provocando alteração profunda da conjuntura, fortalecendo-se as expectativas de que, superada a grave crise sanitária, as atenções se voltem ao processo de retomada da construção dos direitos sociais do trabalho prometida pelos atuais dirigentes.

5.1. A reforma argentina e a judicialização dos conflitos.

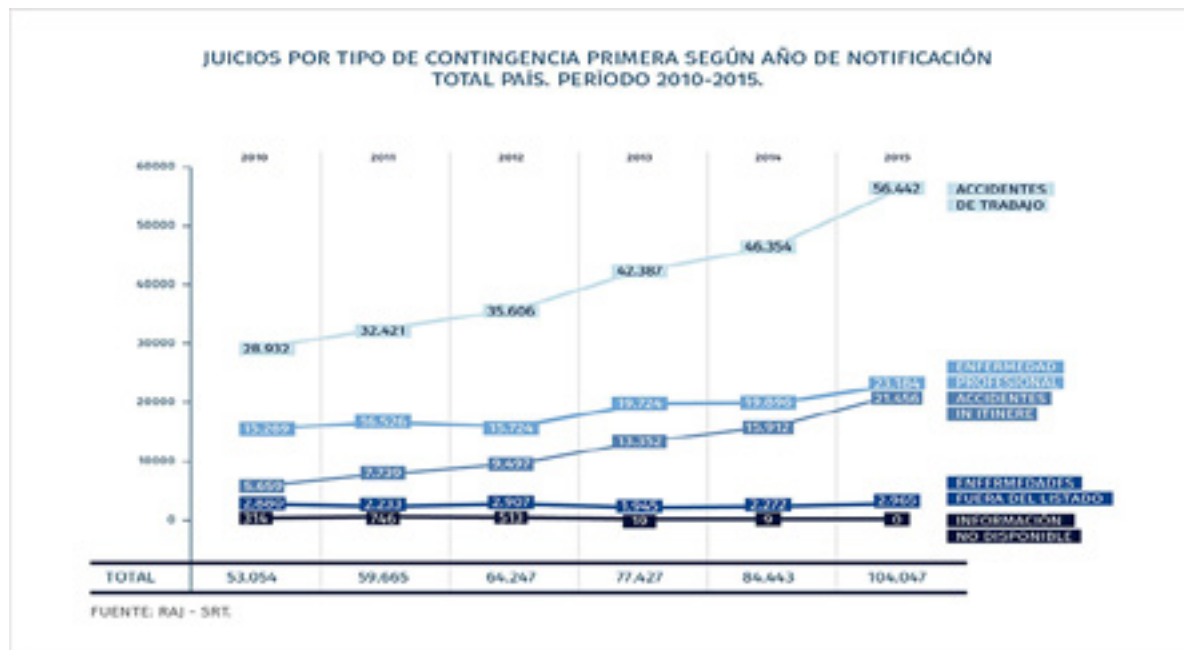
A reforma trabalhista argentina foi acompanhada pelo debate em torno da excessiva judicialização dos conflitos do trabalho, tal como acontecera no Brasil. A reforma da Lei de Riscos tinha como um de seus objetivos reduzir a litigiosidade, mas isso não aconteceu. As estatísticas nacionais sobre litigiosidade laboral limitam-se às ações sobre acidentes de trabalho e doenças ocupacionais. Como modelo judicial argentino é descentralizado, não há estatísticas nacionais do sistema de litígios do trabalho. Algumas Províncias produzem dados, porém com métodos distintos e inviáveis de serem avaliados com rigor. Grande parte das estatísticas é elaborada por Seguradoras de Riscos do trabalho, do setor privado. Seguem alguns dados que dão uma ideia do tema em debate.

Gráfico 03 – Argentina – litigiosidade envolvendo riscos no trabalho



Fonte: Superintendencia de Riesgos del Trabajo – <https://www.srt.gob.ar/index.php/2017/01/30/el-mapa-de-la-litigiosidad-en-la-argentina/>

Gráfico 04 – Ações por tipos de pedidos



Fonte: Superintendencia de Riesgos del Trabajo – <https://www.srt.gob.ar/index.php/2017/01/30/el-mapa-de-la-litigiosidad-en-la-argentina/>

Os dados obtidos até 2015 mostram aumento dos acidentes de trabalho e de doenças ocupacionais. Essas informações precisam ser atualizadas e comparadas com a realidade brasileira, especialmente após a Reforma Trabalhista de 2017.

6. Considerações finais.

As reformas estruturais no Brasil foram aprovadas com as promessas de: melhorar a competitividade, gerar empregos e promover a retomada da atividade econômica, falácias que os três anos de vigência da “reforma” trabalhista evidenciam. Ao atribuir ao contrato individual de trabalho espaço prevalente de produção das normas trabalhistas, a reforma ampliou o poder discricionário dos empregadores definirem natureza da contratação, tempo trabalhado, remuneração. Trata-se de caminhada regressiva que transforma grande parte dos trabalhadores em “empresários de si próprios”, reduzidos a um contingente de baixa remuneração e impondo limites à Justiça do Trabalho, aos sistemas de fiscalização, com potencial pulverizador da ação sindical.

As demais reformas liberalizantes com as quais o texto dialoga, igualmente, longe de trazerem solução aos problemas econômicos e de emprego onde adotadas, geraram mais distorções sociais, sem soluções positivas para a atividade econômica e o emprego, evidenciando a hipótese de que para o enfrentamento de tais problemas, guardadas as

especificidades de cada país, o pressuposto é um projeto de desenvolvimento que atue em toda economia, não só no mercado de trabalho, com presença do Estado como indutor do crescimento, do investimento e da geração de emprego. Os argumentos em defesa dessas reformas foram similares aos da brasileira, centrados em torno de temas como: ampliação do acesso ao mercado de trabalho por meio de uma legislação e de fiscalizações menos rígidas; retirada de obstáculos ao livre encontro das vontades individuais como forma de aumento do emprego; necessário fortalecimento das negociações diretas entre patrões e empregados; busca da igualdade; modernização da legislação do trabalho e da Justiça do Trabalho; e, redução dos números da judicialização dos conflitos do trabalho.

No entanto, todas elas, no contexto em que produzidas, evidenciam a falácia dos argumentos utilizados em sua defesa e, no caso brasileiro, seus quase quatro anos de vigência mostram, ao contrário do prometido, aumento do desemprego, do desalento, da subocupação, da informalidade, da terceirização, dos trabalhadores “por conta própria”, grande parte empregados simulados sob as roupagens de “empresários de si próprios”.

Esses elementos fortalecem aquela compreensão já enunciada de que não é na regulação, mas no dinamismo da economia, que se constituem as condições do crescimento econômico, suposto para a melhor estruturação do mercado de trabalho. Essa compreensão, no entanto, não afasta outra, igualmente fundamental e estruturante de sociedades civilizadas: a importância de um sistema público de proteção ao trabalho que a todos e todas, independentemente na natureza das atividades prestadas, incorpore em uma tela mínima civilizatória de direitos irrenunciáveis, ou seja: um patamar civilizatório mínimo que não deixe ninguém à mercê da força bruta do capital, na caminhada rumo a sociedades menos desiguais e Justas.

Referências bibliográficas

- Belluzzo, L. G. *O Capital de suas Metamorfoses*. São Paulo: Editora Unesp, 2013
- Biavaschi, M. B. “A reforma trabalhista e as instituições públicas do trabalho: impactos na judicialização dos conflitos”. In: *O Trabalho pós-reforma trabalhista (2017)* [livro eletrônico]: v.1/ org.: José Dari Krein [et al.]. São Paulo: Cesit–Centro de Estudos Sindicais e de Economia do Trabalho, 2021.
- Biavaschi, M. B.; Droppa, A.; Alves, A. C.. “A terceirização, conceito e decisões judiciais no contexto da reforma trabalhista; um diálogo entre julgamentos do TST e do STF”. In: *O Trabalho pós-reforma trabalhista (2017)* [livro eletrônico]: v.1/org. José Dari Krein [et al.]. São Paulo: CESIT–Centro de Estudos Sindicais e de Economia do Trabalho, 2021.

- Biavaschi, M. B.; Droppa, A.; Alves, A. C.. A terceirização no contexto da reforma trabalhista e as decisões judiciais: limites, contradições e possibilidades. In: DUTRA, Renata; MACHADO, Sidnei. (Org.). O Supremo e a Reforma Trabalhista. 1ed.Porto Alegre: Fi, 2021, v. 1, p. 67-99.
- Biavaschi, M. B.; Coelho, E.; Droppa, A.; Pernías, T.. O impacto de algumas reformas trabalhistas na regulação e nas instituições públicas do trabalho em diálogo comparado Dimensões críticas da reforma trabalhista no Brasil / Organizadores: José Dari Krein, Denis Maracci Gimenez, Anselmo Luis dos santos. – Campinas, SP : Curt Nimuendajú, 2018.
- Biavaschi, M. B. *O direito do trabalho no Brasil – 1930-1942: construindo o sujeito de direitos trabalhistas..* São Paulo : LTR, 2007.
- Moreira da Silva Fº, J. C.. Justiça de Transição e Usos Políticos do Poder Judiciário no Brasil em 2016: um Golpe de Estado Institucional? *Revista Direito&Práxis*, v.9, n. 3, 2018. Disponível em <https://www.e-ublicacoes.uerj.br/index.php/revistaceaju/article/view/31488/22659>
- Polanyi, K. *A grande Transformação: as origens de nossa época.* Rio de Janeiro, Campus, 1980.
- Teixeira, M. O.; Krein, J. D.; Biavaschi, M. B.; Galvao, A.; Almeida, P. F.; Andrade, H. R. *Contribuição crítica à reforma trabalhista.* Campinas: UNICAMP, 2017.

A REFORMA TRABALHISTA BRASILEIRA EM PERSPECTIVA COMPARADA COM A
ARGENTINA: NOTAS INICIAIS DE UM PROJETO DE PESQUISA

Alisson Droppa

Resumo: A apresentação busca apresentar a proposta de estudo “A reforma trabalhista brasileira em perspectiva comparada com a Argentina”, recentemente aprovada pelo Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas junto ao *Centro de Innovación de los Trabajadores* – CITRA, sob supervisão da pesquisadora Andrea Del Bono, em parceria com a UNISINOS e o professor Hernán Ramírez. O objetivo principal do estudo é analisar as alterações na regulamentação do trabalho na América Latina, buscando elucidar o sentido dessas transformações e seus reflexos em aspectos como: desigualdades de gênero, informalidade (entendida como o trabalho não protegido), terceirização, sindicalismo, novas formas de organização e uso do trabalho em cadeias produtivas de alta tecnologia, trabalho por conta própria e políticas públicas de mercado de trabalho. E, principalmente, investigar qual o impacto dessas novas regulações no conteúdo das decisões judiciais em processos que tenham como objeto, entre outras, questões relacionadas com: trabalho terceirizado, temporário, intermitente e com as contratações de autônomos, pessoas jurídicas ou, mesmo, via plataformas digitais, para atendimento de necessidades e demandas das tomadoras.

Palavras chave: Legislação Trabalhista; Reformas Trabalhistas; Decisões Judiciais

Introdução

A presente apresentação busca apresentar os principais pontos do projeto “*A reforma trabalhista brasileira em perspectiva comparada com a Argentina*”, que busca analisar as alterações na regulamentação do trabalho na América Latina, buscando elucidar o sentido dessas transformações e seus reflexos em aspectos como: desigualdades de gênero, informalidade (entendida como o trabalho não protegido), terceirização, sindicalismo, novas formas de organização e uso do trabalho em cadeias produtivas de alta tecnologia, trabalho por conta própria e políticas públicas de mercado de trabalho.¹ E, principalmente, investigar qual o impacto dessas novas regulações no conteúdo das decisões judiciais em processos que tenham como objeto, entre outras, questões relacionadas com: trabalho terceirizado, temporário, intermitente e com as contratações de

1 Consultar: Basualdo, Victoria; Morales, Diego (Orgs). *La tercerización laboral: Orígenes, impacto y claves para su análisis en América Latina*. 1ª ed.- Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2014.

autônomos, pessoas jurídicas ou, mesmo, via plataformas digitais, para atendimento de necessidades e demandas das tomadoras.²

Partindo da premissa de que as leis, o direito e a Justiça são arenas de disputa entre diversos atores sociais que se apropriam e recriam os recursos institucionais disponíveis (Silva y Chalhoub, 2009), a pesquisa se concentrará nas alterações da legislação trabalhista na Argentina e no Brasil, nos últimos 20 anos, e, principalmente, como a Justiça do Trabalho vem interpretando essas alterações. O projeto objetiva analisar as decisões da Justiça do Trabalho na Argentina e do Brasil diante das formas de contratação temporária, por meio de terceirização e ou de forma intermitente, no período de 2000 a 2020. Além disso, investigará as diferenças na forma de interpretar o Direito em relação às decisões nas diversas instâncias da judiciais. A partir de minhas experiências anteriores de pesquisa sobre o tema da terceirização, buscarei estudar a história das instituições, não no sentido de uma história institucional, descarnada, mas a história de uma instituição viva, arquitetada não somente pelos chamados operadores da Justiça (ministros, desembargadores, juízes, advogados, procuradores, vogais), mas também por empregadores, sindicatos e empregados que utilizaram a instituição como um espaço de resolução de conflitos.

Ao examinar as reclamações trabalhistas, serão investigadas as relações entre os principais agentes com a Justiça do Trabalho: trabalhadores, patrões, advogados, juízes, desembargadores e ministros, reconstituindo as experiências nos locais de trabalho, nas mobilizações coletivas e nos sindicatos, além de observar as possíveis mudanças na forma como os magistrados percebiam as modificações na forma de contratação. Nesse sentido, será importante seguir a trajetória dos agentes envolvidos nas decisões judiciais. Procurarei compreender o conteúdo dos dissídios com o intuito de verificar qual a repercussão das mobilizações sociais na arena jurídica e a influência destas nas decisões dos magistrados em relação aos processos de flexibilização da contratação. A pesquisa possibilitará, também, ampliação das abordagens de ensino em torno da importância da jurisprudência na constituição do arcabouço jurídico para estudantes dos cursos da área de humanas e ciências sociais aplicadas.

2 Consultar: Castillo, Juan José (2005). «Contra los estragos de la subcontratación: trabajo decente», en *Sociología del Trabajo*, nueva época, n.º 54, pp. 3-38; De la Garza, E. (2000). «La flexibilidad del trabajo en América Latina», en De La Garza Toledo, E. (coord.) *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Fondo de Cultura Económica, México, pp.148-178; Del Bono, A. y Quaranta, G., comp. (2010) *Convivir con la incertidumbre: aproximaciones a la flexibilización y precarización del trabajo en Argentina*, Ediciones Ciccus, Buenos Aires, pp. 320; Iranzo, C. y Leite M. (2006). «La subcontratación laboral en América Latina», en De La Garza, E., coord., *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*, Anthropos, Barcelona, pp. 268-288; Palomino, H. (2008). «La instalación de un nuevo régimen de empleo en Argentina. De la precarización a la regulación», en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, año 13, n.º 19, pp. 121-144.

A Justiça do Trabalho brasileira sofreu, desde sua criação, alterações que delimitaram sua estrutura. Do ponto de vista histórico, não se pode concebê-la de forma unívoca. De órgão ligado ao Ministério do Trabalho, Indústria e Comércio, MTIC, passou à condição de Justiça Especial, integrada ao Poder Judiciário.³ Conforme evidenciado por Magda Biavaschi (Biavaschi, 2005), a Consolidação das Leis do Trabalho – CLT –, em 1943, possibilitou a concretização de entendimentos jurisprudências que vinham sendo gestados ao longo dos anos 1930 e permitiu posteriormente a continuidade de um sistema de incorporação de novos regramentos com direitos de suma importância para a classe trabalhadora.⁴ Ou seja, num processo dinâmico e tenso, os trabalhadores brasileiros foram conquistando direitos, positivados pelo Estado. Dessa forma, os e as trabalhadoras passaram a ter assegurados na lei, direitos trabalhistas, o que não quer dizer que estes, na prática, tenham sido efetivados, cabendo à Justiça do Trabalho dirimir os conflitos decorrentes da sonegação desses direitos ou, mesmo, sendo-lhe atribuída a possibilidade de constituir novos direitos para as categorias em disputa via exercício do poder normativo.

A Justiça do Trabalho na Argentina e no Brasil

Conforme aponta o historiador argentino Andrés Stagnaro a criação da Justiça do Trabalho tanto na Argentina quanto no Brasil foram o resultado de diversos fatores, seja da circulação e criação de diagnósticos visando resolver a problemática das relações entre patrões e trabalhadores, como de tendências internacionais de estabelecimento de um novo direito, o Direito do Trabalho. Nesse sentido, o estabelecimento da Justiça

3 Houve conflitos de interesse em relação à incorporação da Justiça do Trabalho ao poder Judiciário, havendo formulações que afirmavam que os Juízes do Trabalho não tinham os mesmos direitos que os magistrados da Justiça comum. Segundo Ives Gandra da Silva Martins Filho, foi necessário que os ministros da Justiça do Trabalho recorressem ao STF para dirimir a questão, tendo a Suprema Corte reconhecido os direitos e as garantias outorgados aos magistrados brasileiros e aos juízes togados da Justiça do Trabalho. Consultar: MARTINS FILHO, Ives Gandra da Silva (2005). Breve história do trabalho. In: FERRARI, Irany; NASCIMENTO, Amauri Mascaro; MARTINS FILHO, Ives Gandra da Silva (2005). *História do trabalho, do Direito do Trabalho e da Justiça do Trabalho*. 2 ed. São Paulo: LTr.

4 Como exemplo, cito a regulamentação dos reajustes do salário mínimo (Decreto 30.342/1951). A literatura em relação à elaboração dos direitos sociais muitas vezes exclui a regulamentação das leis incorporadas pela CLT em 1943. Luiz Werneck Viana afirma que, após 1943, não teria havido acréscimo de direitos sociais, o que considero um equívoco, pois vários artigos da CLT foram regulamentados depois daquela data, e as decisões normativas da Justiça do Trabalho, reinterpretando e reformulando a “letra da lei”, acabaram por criar novos direitos sociais. VIANNA, Luiz Werneck (1976).

do Trabalho em cada um desses países percorreu um “caminho diferente” com aproximações e diversidades na sua institucionalização.

A principal função desta instituição foi julgar as demandas de patrões e empregados sob a luz da legislação social desenvolvida ao longo do tempo, tendo como referência não somente o direito civil mas o jovem Direito do Trabalho incorporado no ordenamento institucional na primeira metade do referido século. Desta forma, a intenção foi estabelecer uma nova estrutura judicial, com regras processuais distintas e com a regra fundante da desigualdade existente entre as partes.

As instituições vinculada ao “novo direito”, criadas na primeira metade do século XX, não eram um ideal idealizado pelo intelectuais engajados a luta dos trabalhadores. Como são exemplos as propostas de Evaristo de Moraes no caso do Brasil e Joaquín Coca na Argentina que tinham como ideal uma sociedade socialista. O produto final das disputas em relação à instalação do aparato judicial do trabalho foi uma “versão moderada e menos ambiciosa” e posso afirmar que tiveram como característica as próprias propostas e soluções desenvolvidas pelos governos ao longo do tempo. Melhor elaborando, a Justiça do Trabalho e a interpretação do direito do trabalho desde a sua estruturação, tanto na Argentina quanto no Brasil, estão vinculados as forças sociais existentes em cada momento histórico determinado (Stagnaro, 2012).

A criação da Justiça do Trabalho no Brasil, remete aos debates em torno do período pós-1930, que, seguindo a trilha de uma historiografia relativamente recente, saiu da lógica “repressão-propaganda”. Para Ângela de Castro Gomes, o ponto central do período é a formação do discurso trabalhista e da identificação entre o projeto político desenvolvido no Estado Novo e o discurso que o movimento operário produzia sobre a própria classe trabalhadora (Gomes, 2005). O trabalhismo surge como um “pacto” relacionado com a identidade histórica construída pelos trabalhadores, levando em consideração as lutas sociais travadas na Primeira República.

Fernando Teixeira da Silva e Hélio da Costa entendem que os trabalhadores traduziram o trabalhismo como concepção da consciência de classe trabalhadora, repleto de recuos e avanços, que caracterizaram as reformulações da própria luta dos trabalhadores:

Há evidências a demonstrar que a legislação sindical e trabalhista, logo nos primeiros anos de sua implantação, favoreceu a mobilização e organização de parte significativa do movimento operário, particularmente entre o proletariado das grandes indústrias, de que, em razão de sua frágil posição no mercado de trabalho, sempre se defrontava com a forte resistência patronal em reconhecer seus direitos e suas organizações como interlocutores válidos (Silva e Costa, 2001, p.231.)

Uma das controvérsias na historiografia diz respeito aos objetivos da criação e implantação da Justiça do Trabalho e a seu efetivo funcionamento. Kazumi Munakata (1981), por exemplo, entende que o objetivo central da instituição foi transformar uma questão política de correlação de forças entre o trabalhador e o patrão numa questão jurídica e técnica, com regras e normas só acessíveis a especialistas. Tal assertiva é, em parte, corroborada por Adalberto Paranhos, para quem a Justiça fora pensada para suprimir o poder da classe trabalhadora, enganando-a e roubando sua fala (Paranhos, 1999). Essa tese é radicalmente contestada por Magda Barros Biavaschi (2007), segundo a qual Paranhos teria observado o período pós-1930 apenas do ponto de vista do controle político da classe trabalhadora, em que o Estado visava a conceder direitos para subordiná-la.⁵ Nas palavras de Biavaschi,

Trata-se de um exemplo de uma leitura dos sentidos da produção normativa dirigida ao trabalho que desconsidera não apenas a tensão que subjaz ao processo de positivação do Direito, olhando-o apenas a partir do arranjo das elites, com vistas à dominação dos “de baixo”, mas sobretudo, a circunstância de que se está diante de um ramo do Direito profundamente social, cujas normas, institucionalizadas pelo Estado, contemplam direitos reivindicados no curso da história, na busca de compensar as desigualdades afirmadas pelo processo de acumulação capitalista (Biavaschi, 2007, p.223.)

Outra tese que vem sendo questionada nos últimos anos é que a legislação trabalhista brasileira foi uma cópia da Carta Del Lavoro (Romita, 2001), de modo que o Direito do Trabalho teria caráter expressamente fascista, o que vem sendo contrariado por alguns autores, demonstrando que o “modelo brasileiro” era tributário também de outras experiências internacionais e da experiência de judicialização das relações de trabalho ao longo dos anos 1920 e 1930.⁶

5 A tese de doutoramento de Samuel Souza: “*Coagidos ou Subornados*”: trabalhadores, sindicatos, Estado e Leis do Trabalho nos anos 1930 (Tese de Doutorado em História) IFCH/UNICAMP, 2007, se aproxima das conclusões de Barros, por entender que a elaboração da legislação trabalhista fazia parte de uma relação muito mais ampla do que apenas uma outorga de direitos pelo Estado. Segundo o autor, os sindicatos não estavam tão atrelados ao Estado, os trabalhadores mantinham estratégias relativamente autônomas de organização e mobilização e a criação de leis se dava em um campo de disputas.

6 Poderíamos citar como exemplos de questionamento da referida tese: BIAVASCHI, Magda Barros (2007). *O direito do trabalho no Brasil – 1930-1042*: construindo o sujeito de direitos trabalhistas. São Paulo : LTR.; SOUZA, Samuel. “*Coagidos ou Subornados*”: trabalhadores, sindicatos, Estado e Leis do Trabalho nos anos 1930 (Tese de Doutorado em História) IFCH/UNICAMP, 2007 e Fernando Teixeira da Silva. (2010) *The Brazilian and Italian Labor Courts: Comparative Notes*. International Review of Social History, 55. pp. 381–412.

Recentes pesquisas que tomam como objeto os direitos, as leis e a Justiça vêm aprofundando essas interpretações, utilizando primordialmente como fonte de pesquisa os documentos produzidos pela Justiça do Trabalho. Nessa perspectiva, Fernando Teixeira da Silva (2007) analisa a importância dos processos trabalhistas como fonte para a história do trabalho e das instituições relacionadas aos trabalhadores, na medida em que os autos trabalhistas contêm, além de informações sobre as lutas coletivas e individuais, aspectos importantes da própria Justiça do Trabalho.

Silvia Hunold Lara (2010) afirma que os historiadores perceberam que as relações existentes entre patrões e empregados não podiam ser resumidas unicamente pela repressão, e que o Direito não era apenas uma expressão política e ideológica da hegemonia das “elites”. As relações entre patrões e empregados também eram pautadas por direitos e deveres, formando a base da legislação social. Segundo ela:

Havia, sem dúvida, a CLT – mas havia bem mais que isso. Muitos historiadores passaram a investigar os domínios da lei e da aplicação dos direitos trabalhistas desde pelo menos os anos 1920 e, sobretudo, a partir dos anos 1930, examinando as mediações legais, institucionais e jurídicas que delimitavam os enfrentamentos entre trabalhadores, patrões e autoridades públicas (Lara, 2010, p.111).

O número de trabalhos tendo a Justiça do Trabalho como tema específico ainda é reduzido⁷, mas aumentam progressivamente, sobretudo investigando a relação entre os trabalhadores e os tribunais, entendidos estes como arena de disputas e espaço legítimo de luta por direitos sociais.⁸ Além dos estudos desenvolvidos sobre a Justiça do Trabalho,

7 As pesquisadoras Regina L. Moraes e Elina Pessanha afirmam que no Brasil não existe uma tradição de estudos sobre o Judiciário, com exceção daqueles produzidos por pesquisadores da área do Direito. Ver: MOREL, Regina L.; PESSANHA, Elina G. da Fonte. (2006) Magistrados do Trabalho no Brasil: entre a tradição e a mudança. *Estudos Históricos*, n. 37, p. 29-53, jan./jun. 2006.

8 Consultar: MENDES, Alexandre Marques. (2005) *Classe trabalhadora e Justiça do Trabalho: experiência, atitudes e expressões do operário do calçado (Franca-SP, 1968-1988)*. Tese (Doutorado em Sociologia) – Universidade Estadual Paulista, Araraquara-SP. SOUZA, Samuel Fernando de. *Na esteira do conflito: trabalhadores e trabalho na produção de calçados em Franca de 1970 a 1980*. (2003). Dissertação (Mestrado em História) – Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Estadual de Campinas, Campinas, SP. ARUSSA, Rinaldo J. (2002). *Trabalho e legislação: experiências de trabalhadores na Justiça do Trabalho (Jundiaí – SP, décadas de 40 a 60)*. Tese (Doutorado em História) – Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, São Paulo. PACHECO, Jairo Queiroz. (1996) *Guerra na Fábrica: cotidiano operário fabril durante a segunda guerra – o caso de Juiz de Fora-MG*. Dissertação (Mestrado em Sociologia), Universidade de São Paulo, São Paulo. PRIORI, Ângelo. (1996). *O protesto do trabalho: história das lutas sociais dos trabalhadores rurais do Paraná: 1954-1964*. Maringá: EDUEM. CORRÊA, Larissa. (2007) *Trabalhadores têxteis e metalúrgicos a caminho da Justiça*

que a focalizam numa relação com os trabalhadores, e dos estudos produzidos pelos operadores do direito, direcionados à construção da lei ou da memória da instituição, outras pesquisas como o projeto *História do Direito e da Justiça do Trabalho no Brasil*, sob coordenação da professora Ângela de Castro Gomes, trouxeram importantes contribuições. Como resultados do projeto foram publicados vários artigos e livros, dentre eles o de Regina Morel e Elina Pessanha, *Magistrados do Trabalho no Brasil: entre a tradição e a mudança* (2006), que traça o perfil dos magistrados brasileiros para acompanhar as mudanças que ocorreram na Justiça do Trabalho ao longo do tempo.⁹ Cabe ainda destacar a importante contribuição da coletânea *A Justiça do Trabalho e sua história* (Gomes; Silva, 2013), que reuniu uma gama de pesquisas em torno da temática do acesso a Justiça do Trabalho e aos Direitos Sociais em diferentes temporalidades.

O que os recentes trabalhos demonstram é que as investigações sobre a luta dos trabalhadores por direitos e a constituição do aparato jurídico trabalhista brasileiro é um *campo fértil* de estudos. Além de questões relacionadas à luta dos trabalhadores, é possível investigar a conquista de direitos e sua efetivação (Paz y Castro, 2017).

Desde logo, também cabe afirmar que, conforme mencionei em artigos publicados em periódicos nacionais, considero a Justiça do Trabalho e o Direito do Trabalho como uma relação.¹⁰ Nesse sentido, adoto a concepção desenvolvida por Poulantzas (2011) em relação ao Estado, que segundo ele é uma relação de forças. Não somente uma “condensação de uma relação”, mas uma relação de forças entre classes e frações de classes.

do Trabalho: leis, direitos na cidade de São Paulo, 1953 a 1964. Dissertação (mestrado em história). Campinas: UNICAMP.

9 Além desses trabalhos citados, ver: Gomes, Angela de Castro. Retrato falado: a Justiça do Trabalho na visão de seus magistrados. *Estudos Históricos*, Rio de Janeiro, v. 37, p. 55-80, 2006; Gomes, Angela de Castro. Justiça do Trabalho no Brasil: notas de uma pesquisa. In: Biavaschi, Magda Barros; Lübke, Anita; Miranda, Maria Guilhermina Miranda (Org.). *Memória e preservação de documentos: direitos do cidadão*. 1 ed. São Paulo: LTr, 2007. v. 1, p. 19-30; MOREL, Regina de Moraes; Gomes, Angela de Castro; Pessanha, Elina. *Sem medo da utopia: Evaristo de Moraes, arquiteto da sociologia e do Direito do Trabalho no Brasil*. 1. ed. São Paulo: Editora LTr, 2007. v. 1; MOREL, Regina de Moraes; Gomes, Angela de Castro; Pessanha, Elina. Perfil da magistratura do Trabalho no Brasil. In: Gomes, Angela de Castro (Org.). *Direitos e cidadania: justiça, poder e mídia*. 1. ed. Rio de Janeiro: FGV, 2007. v. 1, p. 15-92.

10 Ver: Biavaschi, M.; Droppa, A. *A DINÂMICA DA REGULAMENTAÇÃO DA TERCEIRIZAÇÃO NO BRASIL: as súmulas do Tribunal Superior do Trabalho, os projetos de lei e as decisões do Supremo Tribunal Federal*. Revista Política e Trabalho. <http://periodicos.ufpb.br/ojs2/index.php/politicaetrabalho>, 2014.; Biavaschi, Magda; Teixeira, M. O.; Droppa, A. *A Terceirização e desigualdade: abordagem crítica sobre os projetos de lei 4330/04 e 87/2010*. Texto escrito a partir de apresentação no Seminário Internacional: 1º de Maio. Uma nova visão para o movimento sindical brasileiro, organizado pela UGT e CESIT/IE/UNICAMP, São Paulo, 2014; Biavaschi, M. B., Droppa, A. A história da súmula 331 do tribunal superior do trabalho: a alteração na forma de compreender a terceirização. *Revista Mediações* (UEL), v.16, p.124–141, 2011.

O Direito do Trabalho, especificamente, conforme mencionei em outras oportunidades¹¹, também é tomado como relação. Ou seja, uma relação entre empregador e trabalhador: este a fornecer a força de trabalho em troca do salário. É, assim, estabelecida uma relação não apenas obrigatória, mas de poder (Neumann, 1983; Biavaschi, 2007).

Uma metodologia em construção

Os historiadores há algum tempo preocupam-se em estudar a Justiça do Trabalho. Nessa perspectiva, abordagens como as do historiador Rinaldo Varussa (2002) desvelam a possibilidade de produzir o conhecimento a histórico por meio de processos trabalhistas. O autor, por meio dos autos da Justiça do Trabalho, buscou entender as experiências dos trabalhadores, perpassando temas como a industrialização, urbanização e migração na cidade de Jundiaí/SP.

O presente estudo elegeu como principal fonte de pesquisa os processos trabalhistas que tramitaram na Justiça do Trabalho na Argentina e no Brasil, tendo como objeto a discussão do reconhecimento de direitos em face da contratação por meio da terceirização, do trabalho temporário e intermitente, envolvendo o vínculo de emprego com a tomadora ou a responsabilidade trabalhista desta. As informações constituem um banco de dados organizado no formato do programa *Microsoft Office Access* e levando em consideração o trabalho já realizado pelas pesquisas: A terceirização e a Justiça do Trabalho; A terceirização e a Justiça do Trabalho: diversidades regionais e no projeto temático *Contradições do Trabalho no Brasil Contemporâneo*.

O lançamento das informações no banco de dados permite uma investigação profunda sobre como aconteciam os trâmites da Justiça do Trabalho na América Latina no período pesquisado. Essas informações serão cruzadas com outros elementos qualitativos, extraídos das reclamações individuais e das demais fontes a serem pesquisadas.

Conforme observado em pesquisas anteriores a Justiça do Trabalho tem sido importante agente na equação entre empregadores e trabalhadores, muitas vezes julgando favoravelmente aos trabalhadores, mas também com decisões que beneficiam os empregadores. Nesse sentido, uma das principais hipóteses para o presente trabalho diz respeito a uma participação ativa dos agentes judiciais na consolidação ou rechaço das alterações legislativas ao longo do tempo (Tate y Vallinder, 1995).

Considerações finais

11 Ver: Biavaschi, Magda.; Droppa, Alisson., 2014; Biavaschi, Magda; Teixeira, Marilane Oliveira.; Droppa e Biavaschi, Magda; Droppa, Alisson, 2011.

As investigações sobre as decisões da Justiça do Trabalho e do poder judiciário como um todo se ampliam nos últimos anos. Por outro lado, também amplia-se a preocupação de alguns Tribunais com o tema da preservação e da disponibilização de seus acervos para pesquisa. São já diversos os que contam com Memoriais ou Arquivos voltados para a pesquisa acadêmica. A disponibilização dos acervos por meio de sistemas informatizados também colaboram com a ampliação de uma cultura de análise das decisões do Poder Judiciário, os fundamentos usados, seus significados e, inclusive, sobre o seu papel na judicialização dos conflitos.

A metodologia aqui explicitada, que se tem utilizado nas pesquisas, e suas adaptações necessárias a partir das dificuldades que vão aparecendo, têm contribuído para que mais bem se compreenda o próprio Poder Judiciário e se o perceba não como um bloco monolítico, mas, sim, participando das tensões, dos conflitos sociais que se refletem, ainda que não e forma imediata (há mediações), no papel que essa instituição tem desempenhado, reproduzindo a condensação material de forças presentes na sociedade. Daí as diferentes soluções dadas às demandas judiciais nos diversos graus de jurisdição que as pesquisas evidenciam. Nesse sentido, em relação ao caso brasileiro, mesmo com decisões muitas vezes divergentes, o TST tem se mostrado resistente ao fenômeno da flexibilização da legislação trabalhista, principalmente às “inovações” introduzidas pela reforma trabalhista. Ainda há um grande caminho a ser percorrido, para que possamos compreender as opções e as respostas das instituições, aos temas relacionados a importância da existência de uma legislação social que permita o estabelecimento de padrões mínimos civilizatórios nas relações nos mundos do trabalho, apresentamos alguns caminhos, mas certamente não são os únicos.

Referencias Bibliográficas

- Basualdo, V.; Morales, D. (Orgs). (2014) *La tercerización laboral: Orígenes, impacto y claves para su análisis en América Latina*. 1ª ed.- Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Biavaschi, M. (2005). *O Direito do Trabalho no Brasil 1930-1942: a construção do sujeito de direitos trabalhistas*. São Paulo: LTr.
- Biavaschi, M.; Droppa, A. (2014). *A DINÂMICA DA REGULAMENTAÇÃO DA TERCEIRIZAÇÃO NO BRASIL*: as súmulas do Tribunal Superior do Trabalho, os projetos de lei e as decisões do Supremo Tribunal Federal. *Revista Política e Trabalho*. <http://periodicos.ufpb.br/ojs2/index.php/politicaetrabalho>.
- Biavaschi, M; Teixeira, M.; Droppa, A., (2014). *A Terceirização e desigualdade: abordagem crítica sobre os projetos de lei 4330/04 e 87/2010*.

- Biavaschi, M., Droppa, A. (2011). A história da súmula 331 do tribunal superior do trabalho: a alteração na forma de compreender a terceirização. *Revista Mediações (UEL)*, v.16, p.124 – 141.
- Castillo, J. (2005). «Contra los estragos de la subcontratación: trabajo decente», en *Sociología del Trabajo, nueva época*, n°. 54, pp. 3-38.
- Corrêa, L. (2007). *Trabalhadores têxteis e metalúrgicos a caminho da Justiça do Trabalho: leis, direitos na cidade de São Paulo, 1953 a 1964*. Dissertação (mestrado em história). Campinas: UNICAMP.
- De la Garza, E. (2000). «La flexibilidad del trabajo en América Latina», en De La Garza Toledo, E. (coord.) *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Fondo de Cultura Económica, México, pp.148-178.
- Del Bono, A. y Quaranta, G., comp. (2010) *Convivir con la incertidumbre: aproximaciones a la flexibilización y precarización del trabajo en Argentina*, Ediciones Ciccus, Buenos Aires, pp. 320.
- Gomes, Angela de Castro. (2005) *A invenção do Trabalhismo*. 3ed. Rio de Janeiro: editora FGV.
- Gomes, A. (2006). Retrato falado: a Justiça do Trabalho na visão de seus magistrados. *Estudos Históricos*, Rio de Janeiro, v. 37, p. 55-80.
- Gomes, A. (2007). Justiça do Trabalho no Brasil: notas de uma pesquisa. In: BIAVASCHI, Magda Barros; LÜBBE, Anita; MIRANDA, Maria Guilhermina Miranda (Org.). *Memória e preservação de documentos: direitos do cidadão*. 1 ed. São Paulo: LTr, v. 1, p. 19-30.
- Gomes, Â.; Silva, F. (Org.). (2013). *A Justiça do Trabalho e sua história*. Campinas: Ed. Unicamp, 2013.
- Iranzo, C. y Leite M. (2006). «La subcontratación laboral en América Latina», en De La Garza, E., coord., *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*, Anthropos, Barcelona, pp. 268-288; Palomino, H. (2008). «La instalación de un nuevo régimen de empleo en Argentina. De la precarización a la regulación», en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, año 13, n° 19, pp. 121-144.
- Lara, S. (2010). *Trabalho, Direito e Justiça no Brasil*. In: SCHIMIDT, Benito B. (Org.). *Trabalho, Justiça e direitos no Brasil: pesquisa histórica e preservação das fontes*. Porto Alegre: OIKOS, 2010.
- Martins Filho, I. (2005) Breve história do trabalho. In: FERRARI, Irany; NASCIMENTO, Amauri Mascaro; MARTINS FILHO, Ives Gandra da Silva. *História do trabalho, do Direito do Trabalho e da Justiça do Trabalho*. 2 ed. São Paulo: LTr.
- Mendes, A. (2005). *Classe trabalhadora e Justiça do Trabalho: experiência, atitudes e expressões do operário do calçado (Franca-SP, 1968-1988)*. Tese (Doutorado em Sociologia) – Universidade Estadual Paulista, Araraquara-SP, 2005.

- Morel, R.; Pessanha, E. G. da Fonte. (2006). Magistrados do Trabalho no Brasil: entre a tradição e a mudança. *Estudos Históricos*, n. 37, p. 29-53, jan./jun.
- Morel, R.; Gomes, A.; Pessanha, E. (2007). *Sem medo da utopia*: Evaristo de Moraes, arquiteto da sociologia e do Direito do Trabalho no Brasil. 1. ed. São Paulo: Editora LTr, . v. 1.
- Morel, R.; Gomes, A.; Pessanha, E. (2007). Perfil da magistratura do Trabalho no Brasil. In: GOMES, Angela de Castro (Org.). *Direitos e cidadania*: justiça, poder e mídia. 1. ed. Rio de Janeiro: FGV, v. 1, p. 15-92.
- Munakata, K.. (1981). *A legislação trabalhista no Brasil*. São Paulo: Brasiliense.
- Paranhos, A. (1981) *O roubo da fala*: origem da ideologia do trabalhismo no Brasil. São Paulo: Boitempo.
- Paz, A.; Castro, Lara de. (2017). Trabalho e trabalhadores na história da Amazônia. In: Revista Mundos do Trabalho, vol. 9, n. 17, jan.-jul.
- Romita, A. (2001) *O fascismo no Direto do Trabalho*: influência da Carta Del Lavoro sobre a legislação a trabalhista brasileira. São Paulo: LTr.
- Silva, F; Costa, H. (2001) Trabalhadores urbanos e populismo: um balanço dos estudos recentes. IN: FERREIRA, Jorge. O populismo e sua história – debate e crítica. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, p.231.
- Silva, F. (2010). *The Brazilian and Italian Labor Courts*: Comparative Notes. *International Review of Social History*, 55, pp. 381–412.
- Silva, F. (2007). *Nem crematório de fontes nem museu de curiosidades*: por que preservar os documentos da Justiça do Trabalho. In: BIAVASCHI, Magda Barros; MIRANDA, Maria Guilhermina (Org.). *Memória e preservação de documentos*: direito do cidadão. São Paulo: LTr, 2007.
- Silva, F.; Chalhoub, S. (2009) *Sujeitos no imaginário acadêmico*: escravos e trabalhadores na historiografia brasileira desde os anos 1980. *Cadernos Arquivo Edgard Leuenroth (UNICAMP)*, v. 14, p. 13-57.
- Souza, S. (2007) *“Coagidos ou Subornados”*: trabalhadores, sindicatos, Estado e Leis do Trabalho nos anos 1930 (Tese de Doutorado em História) IFCH/ UNICAMP.
- Souza, S. (2003). *Na esteira do conflito: trabalhadores e trabalho na produção de calçados em Franca de 1970 a 1980*. Dissertação (Mestrado em História) – Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Estadual de Campinas, Campinas, SP, 2003.
- Pacheco, J. (1996). *Guerra na Fábrica*: cotidiano operário fabril durante a segunda guerra – o caso de Juiz de Fora-MG. Dissertação (Mestrado em Sociologia), Universidade de São Paulo, São Paul.
- Poulantzas, N. (1990). *Estado, o poder, o socialismo*. 3.ed. Rio de Janeiro: Graal, 1990.

- Priori, Â. (1996). *O protesto do trabalho: história das lutas sociais dos trabalhadores rurais do Paraná: 1954-1964*. Maringá: EDUEM, 1996.
- Varussa, R. (2002) *Trabalho e legislação: experiências de trabalhadores na Justiça do Trabalho (Jundiaí – SP, décadas de 40 a 60)*. Tese (Doutorado em História) – Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, São Paulo.
- Vianna, L. (1976) *Liberalismo e Sindicato no Brasil*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Tate, C. Neal; Vallinder, T. (1995). *The Global Expansion of Judicial Power*. New York: New York University Press.

LOS SINDICATOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL Y SU HISTÓRICA RELACIÓN CON LA POLÍTICA ESTATAL EN ARGENTINA

Santiago Duhalde

Resumen

En este trabajo abordamos la relación de los sindicatos del sector público (especialmente de la Administración Pública Nacional) con el Estado empleador, desde comienzos del siglo XX y hasta fines de la década de 1980, teniendo en cuenta principalmente la matriz política que atraviesa este vínculo y considerando también el contexto económico y social de cada una de las etapas señaladas, con el fin de comprender las acciones y estrategias de estos actores. Concretamente nos focalizamos en las principales organizaciones gremiales del sector a nivel nacional: la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) y la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN).

Palabras clave: sindicatos; sector público; Estado empleador; política; Argentina

Introducción

En esta ponencia nos enfocaremos en el sindicalismo del sector público y su relación con la política desde los años 1940 y hasta la década de 1980. El vínculo de sus organizaciones gremiales con la política ha sido de un tipo singular a lo largo de los años, y esto ha tenido que ver principalmente con la cercanía al poder. El doble carácter del Estado, en tanto empleador y poder público, ha habilitado al sindicalismo del sector a posicionarse como un actor más dentro de la política estatal.

No obstante, cuando hablamos de sindicalismo en el sector público debemos tomar conciencia de la gran cantidad de organizaciones gremiales existentes en este ámbito en Argentina. Entidades sindicales que nuclean al gremio de la salud, de la educación, de empresas públicas, de la administración pública, del personal civil de las fuerzas armadas, etc. A su vez, debemos considerar cómo esta diversidad puede verse reflejada en cada uno de los niveles administrativos del Estado (nacional, provincial y municipal). También existen sindicatos por repartición estatal (ministerio, por ejemplo) o por empresa pública.

Así, hablar de sindicalismo en el sector público resulta demasiado pretencioso. De este modo, en este trabajo nos enfocaremos especialmente en el ámbito nacional y, particularmente, en las vinculaciones históricas de los dos principales sindicatos de la

Administración Pública Nacional (APN) con la política y los sucesivos gobiernos de turno: nos referimos a la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) y a la Unión Personal Civil de la Nación (UPCN). De este modo, intentaremos dar cuenta de la trayectoria de estas entidades sindicales en el marco más general de los principales acontecimientos políticos que la Argentina atravesó desde la década de 1940 y hasta los años 1980.

En primer lugar, daremos cuenta del nacimiento de estas organizaciones y de sus principales características. Luego nos enfocaremos en el análisis de su lugar durante el primer peronismo. También examinaremos el rol de estos sindicatos desde el golpe de Estado de 1955 hasta la primera mitad de la década de 1970. El período de la última dictadura será objeto de particular atención. Y éste, finalmente, dará lugar a un análisis de la construcción del mapa sindical de la APN a partir de los años 1980.

Para llevar a cabo este trabajo nos centramos en un examen de la bibliografía específica sobre el tema. Ésta presenta datos y análisis más bien restringidos (y a menudo de manera dispersa), lo que nos exige emprender la tarea de reconstruir progresivamente el devenir histórico de esta relación política. De manera secundaria nos basamos en un análisis de material periodístico y de entrevistas a dirigentes sindicales.

Los orígenes del sindicalismo estatal a nivel nacional

Los obreros y empleados estatales nacionales comenzaron a organizarse a comienzos del siglo XX. Ya en 1918 el sector específico de los empleados de la administración (de cuello blanco) funda la denominada Liga de Empleados Públicos Nacionales (Armellino, 2015a). Según Contreras (2010), esta Liga se posicionaba ideológicamente como una institución de asistencia mutua, constituida por los trabajadores jerárquicos del Estado y también por funcionarios políticos. En este sentido, se presentaba como una organización de apoyo al Estado y, así, la colaboración con los gobiernos era clave en su desenvolvimiento. En ese entonces no era rara la existencia de sindicatos u organizaciones de empleados creadas o fomentadas fuertemente por los gobiernos para un mejor control y disposición de los trabajadores del sector.

En la década siguiente, en 1925, se crea la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), que en ese entonces agrupaba principalmente al personal obrero del Estado nacional. Se trataba mayormente de trabajadores portuarios del litoral, particularmente de los talleres de la Dirección de Navegación y Puertos. Este sindicato, a diferencia de la Liga, sostenía por entonces una ideología socialista y sindicalista (Calello y Parceró, 2008). Los distintos tipos de tareas realizadas por sus afiliados diferenciaban claramente a ambas organizaciones, más allá de su común empleador. Sin embargo, esto no impidió, en la década de 1930, el desarrollo de una buena relación entre ambas entidades: la

reclamación conjunta a través de petitorios y la participación de representantes de un sindicato en los mítines y reuniones de la otra organización (Diana Menéndez, 2007; Contreras 2010).

En esos años, las normas y las costumbres no habilitaban la realización de acciones directas (huelgas, paros). Se trataba de un contexto en el cual el personal de este sector era considerado como servidor público sujeto a la iniciativa de los gobiernos de turno, que debía ser fiel a sus dictados en el marco de una relación tutelar. Las acciones directas eran calificadas como un intento de insubordinación, ya que, en los hechos, no se reconocía una relación estrictamente laboral, sino una relación de servicio al Estado. Y, por lo tanto, las prerrogativas que de a poco iba obteniendo el conjunto del movimiento obrero quedaban limitadas al ámbito privado (Calello y Parceró, 2008; Contreras, 2011).

Esta situación comenzó a cambiar a partir de mediados de los años 1940. La presencia de Perón en la Secretaría de Trabajo y Previsión, y el desarrollo de políticas que otorgaron derechos a los trabajadores y permitieron consolidar los sindicatos, también afectó a las organizaciones gremiales del sector público.

Vicisitudes durante el primer peronismo

Ya en 1931 ATE había ingresado en la recientemente creada Confederación General del Trabajo (CGT), en ese entonces de tendencia predominantemente socialista. La Liga continuaba con un perfil propiamente corporativista, por fuera de cualquier organización más amplia.

Al asumir el nuevo gobierno salido del golpe de Estado de 1943, éste decidió privilegiar la relación con las organizaciones gremiales del sector público, acorde a su proyecto de un Estado más presente en diversos ámbitos de la sociedad. De este modo, sancionó en 1944 el Estatuto del Servicio Civil para la Administración Nacional, otorgando, por un lado, una serie de beneficios a estos trabajadores (aumentos salariales, bonificaciones, viáticos, estabilidad, jubilaciones, licencias, vacaciones, etc.), pero también, por otro, intentando un control férreo del personal y de sus organizaciones. De este modo, prohibió a los agentes “intervenir en actividades de partidos políticos” (art. 29) y, particularmente, apuntó a inmiscuirse en la ahora red denominada Liga Argentina de Empleados Públicos. Así, logró controlar los servicios sociales brindados por la Liga a sus adherentes a cambio de una cuota compulsiva de todo el personal estatal a favor únicamente de esta organización mutual (Contreras, 2011; Armelino, 2014).

La asunción de Perón como Presidente de la Nación en 1946 supuso tan sólo un cierto relajamiento de estas prácticas visibles de control sindical. Tanto la Liga como

ATE apoyaron a Perón desde 1944, con el comienzo de su despegue dentro del gobierno militar. Las nuevas políticas implementadas desde la Secretaría de Trabajo generaron un apoyo incondicional a su figura, incluso por parte del entonces secretario general de ATE, que había sido encarcelado poco después del golpe de junio de 1943 por su pertenencia socialista (Contreras, 2011).

Como señala Contreras (2011), desde ese momento ambas organizaciones –las principales del sector público nacional– van a empezar a competir entre ellas fuertemente, con el objetivo concreto de obtener el visto bueno de Perón y convertirse así en la única representante de los trabajadores públicos frente al Estado empleador. Esta rivalidad, y la pretensión de ser la única entidad gremial habilitada del sector, tiene que ver con el impulso –ya desde la década de 1930– que la CGT le dio a la idea de un único sindicato por rama de actividad. Perón también fomentará este modelo sindical. De hecho, a través de su ministro de transporte –y a su vez presidente de la Liga– Juan F. Castro, el gobierno peronista intentará posicionar a esta última organización como la única entidad del sector público, a partir de la incorporación en su seno de todas las actividades desarrolladas entonces por el Estado, no únicamente las referidas a la administración (por ejemplo, transporte ferroviario y marítimo, actividad docente, bancaria y de sanidad, entre otras).

Este intento político por controlar de manera directa al conjunto de los trabajadores estatales también tenía el propósito de controlar indirectamente a la CGT. La virtual ampliación de la Liga, que en 1948 pasaba a constituirse en sindicato bajo el sugestivo nombre de Confederación del Personal Civil de la Nación (CPCN), suponía la posibilidad efectiva –al establecerse como el sindicato más grande– de obtener una amplia mayoría de delegados en el Comité Central Confederal de la CGT, máximo órgano de decisión de la central. También existía la posibilidad de que tome la forma de una organización paralela de tercer grado, ya que para entonces la CPCN continuaba sin estar afiliada a la CGT. Tal es así que, frente a esta intentona, ATE no fue el único sindicato que se opuso férreamente, también la Unión Ferroviaria (UF) –por entonces la organización gremial con mayor número de afiliados y que imponía esa mayoría en la central obrera– atacó esa decisión (Contreras, 2011).

Finalmente, la UF y ATE lograron imponer sus intereses. La huelga ferroviaria de 1950 y 1951 permitió a estos sindicatos, y particularmente al primero, presionar por la salida del ministro Castro de la cartera de transporte. Esto lo debilitó al interior de la CPCN y permitió que un sector de empleados no jerárquicos, con el apoyo de la central obrera, tomase el mando del sindicato. Ese mismo año la CGT afiliaría a la CPCN para intervenirla unos meses después y red denominarla en 1951 como Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN). Este intento de control del movimiento obrero quedaba desactivado y ATE también se posicionaba como uno de los principales sindicatos de

la CGT con influencia en el gobierno peronista (Contreras, 2011). La coexistencia de estas dos organizaciones, y su rivalidad, pasa a ser desde entonces algo habitual dentro del panorama sindical argentino.

Esta situación en torno a los sindicatos del sector público nacional nos habla, entre otras cosas, del poder que a partir de los años 1940 comienza a tener el sector y sus organizaciones. La ampliación del personal estatal, debido principalmente a la intervención del Estado en esferas otrora reservadas a la iniciativa privada, generó un conjunto significativo de trabajadores que se incorporaron en masa a los sindicatos estatales. Esto condujo a que, en aquellos años, tanto ATE como UPCN fueran de los sindicatos con mayor número de afiliados del país, ambos con una posición privilegiada dentro de la CGT (aunque con diferencias) y, por tanto, con un peso político importante. Esto se ve reflejado en la cantidad de delegados por organización sindical en el Comité Central Confederal de la CGT, en 1953.

Organizaciones con representación ante el Comité Central Confederal

Delegados	Organización
21	Unión Ferroviaria
21	Unión Personal Civil de la Nación
18	Unión Obrera Metalúrgica
17	Federación General de Empleados de Comercio
16	Asociación Obrera Textil
16	Sindicato Obrero de la Industria de la Alimentación
14	Agremiación Docente Argentino
13	Unión Obrera de la Construcción
13	Federación Obrera Argentina de la Industria Hotelera
12	Asociación Marítima Argentina
12	Asociación Trabajadores del Estado
12	Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne, Derivados y Afines
11	Federación Argentina de Sindicatos Agrarios
10	Unión Tranviarios Automotor
9	Unión Obreros y Empleados Municipales
8	Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza
8	Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera
8	Federación Obrera Nacional de la Industria del Vestido y Afines
8	Asociación Bancaria
7	Unión Obreros de la Industria Maderera de la República Argentina
7	Federación Grafica Argentina
6	La Fraternidad
6	Asociación Trabajadores de la Sanidad Argentina

Fuente: Contreras (2010: 15).

Según Contreras (2011), la división histórica al interior de este gremio y la rivalidad intersindical, que ya es característica del ámbito público, puede tener que ver no solamente con los contrastes iniciales entre organizaciones que nuclean personal con características diferentes (empleados administrativos y obreros manuales), sino también con decisiones tomadas oportunamente por la CGT y los principales sindicatos nacionales del sector privado, que, advertidos del virtual poder de un único sindicato estatal, se esforzaron desde entonces por evitar una unificación futura del gremio.

Entre la resistencia y la integración

A partir de fines de los años 1940, tanto ATE como lo que pronto sería UPCN toman la forma de sindicatos con estructuras centralizadas y acentuadamente verticales, con liderazgos fuertes y de larga permanencia, y con una intensa relación política con el peronismo: todas características salientes de la mayoría del sindicalismo de la época. A su vez, y en el caso estricto del sector público, sus sindicatos continúan en el marco de los límites que determina la actividad en el seno del Estado, nos referimos a la colaboración con los gobiernos y la cuasi ausencia de huelgas y paros (Diana Menéndez, 2007).

Cuando Perón es derrocado por la autodenominada Revolución Libertadora en 1955, la CGT era liderada por el secretario adjunto de ATE, Hugo Di Pietro. Después de un primer llamamiento a defender el gobierno peronista con las armas, el dirigente sindical decidió aplacar los ánimos de los militantes y trabajadores e iniciar un diálogo con las autoridades militares en el poder (James, 2006). Las interpretaciones al respecto varían: hay quienes afirman que la decisión tomada por la CGT era una orden de Perón para evitar enfrentamientos, y hay otros que ven en esta acción una traición al pueblo por parte de la dirección cegetista.

Al poco tiempo del golpe, Di Pietro renuncia y asume la central obrera un triunvirato conformado por Andrés Framini, Luis Natalini y Dante Viel. Este último era un dirigente de UPCN. Esto nos habla de la importancia de este otro sindicato estatal en el conjunto del movimiento obrero argentino, que entonces contaba incluso con más afiliados que ATE. Sin embargo, la presencia de este dirigente en la cúspide de la central obrera será efímera. El régimen militar se opone a que la CGT sea dirigida por un empleado estatal debido a la concepción, entonces reinante, de la sumisión del personal civil a las disposiciones de los gobiernos. Esto obliga a Viel a renunciar a los pocos días. Hacia fines de ese año 1955, la CGT sería definitivamente intervenida por el gobierno de facto (Godio, 2000).

No obstante, las acciones de ambos sindicatos continuarían a nivel de las bases durante años, y principalmente en seccionales del interior del país. Son muy escasos y

fragmentados los estudios al respecto –sobre todo para el caso de UPCN–, sin embargo podemos afirmar que durante la denominada Resistencia Peronista los militantes de ATE llevaron a cabo acciones tendientes a defender su salario y en contra del recorte presupuestario y de los intentos de privatización, participando en paros, trabajos a reglamento y quites de colaboración. Se trataba sobre todo de trabajadores de empresas públicas, y especialmente de la actividad portuaria, y de algunos docentes (Schneider, 2005). Aparentemente, la mayor reacción de militantes de ATE ocurrió en Rosario y en la ciudad de Córdoba (James, 2006).

A nivel cupular, ATE fue intervenida después del golpe de Estado de 1955, y dos años después volvió a la normalidad en el marco de elecciones internas. Si seguimos a Torre (2004), el núcleo dirigencial que toma el poder de este sindicato en las elecciones de 1957 es el que continuará al mando de la asociación hasta 1984. Podemos hacernos una idea del carácter mayormente conservador de ese grupo dirigente si tenemos en cuenta que atravesó otros dos golpes de Estado –el de 1966 y el de 1976– sin ser intervenido, y si consideramos que por entonces continuaba entendiendo que un sindicato del sector público debía ser principalmente negociador y gestor de cara al Estado empleador (Diana Menéndez, 2007).

Sin embargo, esta dirigencia de ATE no era homogénea. Ya en el transcurso de la autodenominada Revolución Argentina, comenzaban a notarse diferencias internas en relación con qué hacer frente al gobierno de Onganía. La posición negociadora la encarnaba quien era desde 1967 el secretario general del sindicato, Juan Horvath. La posición combativa, que planteaba hacer frente al nuevo gobierno militar, la encabezaba, entre otros, Héctor Quagliaro, de la seccional Rosario (Mondonio, 2016).

Si bien la máxima conducción de ATE se nucleó en la CGT de los Argentinos luego del Congreso Normalizador de la central, de marzo de 1968, su participación allí fue corta y se limitó a la presencia de un vocal en el Consejo Directivo. Lo que parece haber llevado a este sindicato, como también a UPCN, a elegir la CGTA fue la presión generalizada de las bases y de algunos dirigentes del interior frente a la baja del salario real de los estatales y el recorte presupuestario como consecuencia del plan económico restrictivo de Krieger Vasena. Sin embargo, luego del Cordobazo de mayo de 1969, la cúpula de ATE, aun estando dentro de la CGTA, comenzó a participar de las 62 Organizaciones liderada por el vanguardismo, que seguía las directivas de Perón de reunificar la CGT. Posteriormente, hacia fines de ese año, y a pesar del intento de Quagliaro y otros dirigentes de continuar en la línea combativa, ATE deja la CGT liderada por Ongaro en el marco de una estrategia de negociación para la salida de los militares del gobierno (Dawyd, 2014; Mondonio, 2016).

Por otro lado, y como mencionamos, UPCN también formó parte de la experiencia de la CGTA, e incluso con un perfil más alto: contaba con el cargo de secretario ad-

junto (Dawyd, 2014). En este caso, la salida de UPCN de la central combativa fue más traumática. Su líder, Saturnino Soto, deseaba continuar dentro de la CGTA luego del Cordobazo, en alianza con Raimundo Ongaro, con el objetivo de conformar un polo de oposición al gobierno militar. Esta decisión no cayó nada bien a las autoridades castrenses, quienes en diciembre de 1969 decidieron intervenir el sindicato bajo el pretexto de que dos años antes habían existido irregularidades en las elecciones internas. La idea del gobierno militar era reemplazar al dirigente díscolo. Efectivamente, en abril de 1970, cuando la intervención llama a nuevas elecciones, la lista opositora a Soto –liderada llamativamente por un dirigente de los trabajadores del turf– gana las elecciones (Torre, 2004). El gobierno de facto lograba así controlar UPCN.

Estrategias frente a la dictadura de 1976

Si bien la situación del personal del sector público, y de los trabajadores en general, era crítica después de la gran devaluación del peso durante el tercer gobierno peronista (el denominado Rodrigazo), la situación de los estatales comenzaba a ser aún más grave luego del golpe de Estado perpetrado en 1976.

A la delicada situación económica general le seguía ahora, además del congelamiento salarial decretado por el nuevo gobierno militar, una serie de políticas tendientes a la reducción del déficit fiscal propuestas por el ministro Martínez de Hoz. Una clave en este sentido era la reducción del personal estatal, que efectivamente se llevó a cabo. Al respecto, y según el ministro, durante su mandato se produjo una reducción del 25% del personal del sector público nacional (administración central y descentralizada, y empresas), mientras que un informe del FMI de 1980 señala que esa reducción habría sido del 10%. Como comenta Mondonio (2016), sea uno u otro el porcentaje correcto, se trata de números nada despreciables.

A su vez, junto a las medidas económicas se implementaron una serie de prohibiciones y amenazas al personal estatal. En los hechos se impedía la actividad gremial en el sector público, bajo la amenaza de la expulsión del personal que perturbara el funcionamiento de la administración pública, lo que efectivamente se tradujo en innumerables despidos en el marco de las leyes de prescindibilidad, tanto de dirigentes como de delegados y afiliados a ATE y a UPCN (Mondonio, 2016). El gobierno militar también prohibió a los trabajadores del sector la afiliación a partidos políticos y la participación en actividades proselitistas o de propaganda (Armellino, 2014).

Por otro lado, algunos incipientes avances llevados a cabo unos años antes en materia convencional fueron barridos por la dictadura de 1976. A comienzos de los años 1970 habían empezado a establecerse lentamente convenios colectivos en algunas repar-

ticiones de la administración pública nacional, lo que ponía en entredicho el carácter unilateral de la relación entre Estado y servidor público. Sin embargo, esta posibilidad fue suprimida por ley por considerar que en las funciones estatales estaban comprometidos los superiores intereses del Estado que debían ser orientados exclusivamente por el gobierno de turno (Armellino, 2014).

Finalmente, los trabajadores fueron el centro de la política de represión y desaparición forzada durante aquellos años, siendo también el personal estatal un blanco de este método, con dirigentes y delegados detenidos y desaparecidos, tanto de ATE como de UPCN (Fernández, 1985).

En este marco de políticas económicas restrictivas y acciones represivas, el gobierno de facto intervino la mayoría de los grandes sindicatos. Si bien tanto ATE como UPCN eran parte de las organizaciones más grandes, sólo este último fue intervenido. El primero contaba en 1979 con 150.000 afiliados, y era entonces el octavo sindicato más grande del país, mientras que el segundo, con 180.000 adherentes, era ese año la sexta organización gremial en importancia numérica (Fernández, 1985).

En realidad, UPCN fue intervenida en 1975 durante el gobierno constitucional de Martínez de Perón, con el objetivo de mitigar los crecientes conflictos al interior de la organización. El gobierno militar continuó esa situación, y en 1982 designó una comisión normalizadora. Esta comisión estaba conformada por dirigentes que colaboraban con la dictadura, más otros integrantes jóvenes, dejando de lado a los líderes opositores que, por fuera de la organización intervenida, habían conformado la Mesa de Conducción Unificada Nacional de UPCN encabezada por Jesús González (Armellino, 2015a; Mondonio, 2016).

Esta comisión normalizadora va a reformar el Estatuto del sindicato en 1983, sin aprobación de ninguna otra instancia interna, imponiendo un perfil más centralista y verticalista en UPCN, con el fin de evitar las rivalidades internas que caracterizaron a esta organización en los años sesenta y setenta. Entre otras cosas, esta reforma estableció una nueva y preponderante seccional, la de Capital Federal y Empleados Públicos Nacionales, que ahora nucleaba a la mayoría de los afiliados. A su vez, el texto resaltaba un nuevo perfil sindical estrictamente gremial, que procuraba gestionar beneficios y realizar prestaciones de servicios a sus afiliados, con un sentido preponderantemente corporativo. Esos años de trabajo en la normalización le sirvieron a esta comisión para depurar el sindicato, transformar el estatuto y conformar una lista única para los primeros comicios a realizarse con el retorno a la democracia (Armellino, 2015a).

Por el lado de ATE, este sindicato logró evitar la intervención debido a que la mayoría de su dirigencia mostró colaboración con el nuevo gobierno militar. Su secretario general, Juan Horvath, cooperó con la dictadura, formó parte de las comitivas sindicales a la OIT, intervino numerosas seccionales con el objetivo de evitar conflictos con el go-

bierno y desmovilizó al personal estatal. Como contrapartida, el gobierno militar prorrogó su mandato –que vencía en 1979– hasta 1984. En este marco, las disputas entre los dirigentes sindicales de ATE no tardaron en reaparecer (Mondonio, 2016).

Frente a la crisis que significó la dictadura para los trabajadores y el sindicalismo, dos fueron principalmente las posturas asumidas desde los gremios: o colaborar con los militares en el gobierno e intentar influir en las políticas laborales y económicas que se iban implementando, u oponerse al gobierno para que caiga la dictadura.

Cuando se produce el golpe de Estado, Juan Horvath estaba al frente de ATE y Héctor Quagliaro era el secretario gremial. Frente a este nuevo gobierno de facto, la mayoría del secretariado nacional y del Consejo Directivo Central siguieron la opción colaboracionista, y sólo un grupo reducido de dirigentes eligió la alternativa opositora. Este segundo grupo, conducido por Quagliaro, sufrió las consecuencias de optar por la confrontación: varios de ellos fueron prescindidos por la dictadura, y otros, con los años, expulsados de los organismos de gobierno del sindicato (Mondonio, 2016).

Este grupo opositor fundó en 1977 una agrupación nacional de afiliados, en principio de carácter clandestina y por fuera de la estructura sindical, denominada Agrupación Nacional Unidad y Solidaridad de ATE (ANUSATE), con el fin de recuperar el sindicato a manos de Horvath. A su vez, formó parte de los nucleamientos más confrontativos de cara a la dictadura, como la Comisión de los 25, las Agrupaciones Gremiales Peronistas y la CGT Brasil. Desde ese lugar, y ganando adeptos año tras año, ANUSATE participó en huelgas sectoriales y demás acciones generales que tuvieron lugar desde el año 1977. El sector colaboracionista, en cambio, se abstuvo de llamar a acciones directas hasta mediados de 1982, ya con la crisis y declive evidente de la dictadura (Mondonio, 2016).

Retorno a la democracia y conflictividad

La vuelta a la democracia a fines de 1983 supuso un proceso de normalización sindical, tendiente principalmente a establecer por vía electoral las autoridades de los sindicatos intervenidos o con mandato prorrogado. Así, en 1984 UPCN y ATE se aprestaban a elegir sus conducciones.

Como ya mencionamos, la comisión normalizadora de UPCN logró conformar una lista de unidad –la lista blanca– a partir de aislar a la línea opositora al gobierno militar. De este modo, quien había encabezado la comisión, Miguel Candore, fue elegido como el nuevo secretario general del Consejo Directivo Nacional, acompañado por el entonces delegado del Ministerio de Trabajo, Andrés Rodríguez, como secretario gremial. A su vez, este último fue elegido secretario general de la nueva seccional Capital

Federal y Empleados Públicos Nacionales, la seccional con más influencia a partir de la reforma del estatuto de 1983, dada la cantidad de reparticiones estatales que nucleaba. Precisamente, este lugar le permitirá a Rodríguez, unos años después, dar un salto hacia la máxima conducción del sindicato y permanecer en ella, sin rivalidad, hasta nuestros días (Armellino, 2015a).

En el caso de ATE, sí hubo competencia electoral. Ésta se dio entre la tradicional lista azul y blanca, liderada por Horvath, y la nueva lista verde salida de ANUSATE, encabezada, para las elecciones de 1984, por Víctor De Gennaro a nivel nacional y German Abdala en la seccional Buenos Aires. La victoria de la lista verde supuso el inicio de un cambio significativo en el modo de concebir el sindicato. Sin embargo, ese año el triunfo fue ajustado y la propuesta de un nuevo modelo sindical comenzaría a concretarse recién a partir de 1989, con una reforma en el estatuto de la asociación (Armellino, 2015a).

En este sentido, frente al carácter corporativo y autoritario de la anterior gestión, la nueva dirección procuró diseñar un sindicato más descentralizado, más democrático, con pluralidad interna y un perfil marcadamente político, influenciada sin dudas por el proceso de renovación del peronismo. Así, la reforma del estatuto –aprobado en este caso en congreso de delegados– establece ámbitos colegiados con participación de todos los niveles de conducción y la creación de consejos directivos provinciales con autonomía financiera y administrativa. También establece objetivos gremiales de solidaridad con sindicatos nacionales y latinoamericanos. Y en el plano político explicita su defensa de la democracia, los derechos humanos y la democratización del Estado, además de que se posiciona como un actor para el cambio social (Duhalde, 2009; Armellino, 2015a).

De este modo se constituyen, en los años 1980, dos concepciones sindicales distintas en los dos principales sindicatos del sector público nacional. Siguiendo a Armellino (2015a), podemos denominar a la concepción que sostiene UPCN como una de tipo profesional-asociativo, de perfil corporativo, y aquella de ATE como una concepción de clase, con un fuerte contenido político-social.

No obstante, estas diferencias no bloquearon la posibilidad de desarrollar toda una serie de acciones conjuntas de cara al gobierno radical de Alfonsín. Estas iniciativas (paros y movilizaciones) eran tendientes principalmente a lograr aumentos en los ingresos –en el marco de una fuerte crisis fiscal que generaba un significativo retraso salarial– y a obstaculizar la amenaza de reforma del Estado y las privatizaciones del activo público. A su vez, estas dos entidades gremiales comenzaban a demandar en conjunto por la sanción de una ley de negociaciones colectivas del sector, apoyadas en resoluciones al respecto de la OIT, para terminar definitivamente con las disposiciones unilaterales del Estado empleador (Armellino, 2014 y 2015a).

Este marco de demandas y disputas se expandió a todo el sector público del país, lo que generó que, a partir de mediados de los ochenta, y por primera vez, el número de

conflictos del sector público superase al del sector privado. Si bien ya a mediados de los años setenta el conflicto en el ámbito estatal había sido considerable (Armellino, 2014), es en la década de 1980 cuando irrumpe fuertemente y se posiciona como el sector con más conflictos. Para 1987, nueve de los diez sindicatos que habían llevado a cabo más huelgas eran estatales (Orlansky, 1989).

Esta ofensiva del gremio de trabajadores estatales tuvo un logro parcial a fines de 1986. Frente a la demanda para habilitar la negociación colectiva en el sector, el gobierno creó la Comisión Participativa de Política Salarial y otras Condiciones de Empleo para el Sector Público, que, para centralizar la negociación, incluyó en su seno sólo a ATE y a UPCN. Esta comisión hacía las veces de una instancia paritaria, aunque de carácter consultivo, donde se trataban temas laborales y se discutían los plazos para la sanción de una ley de convenciones colectivas para el sector (Armellino, 2015a y 2015b).

Sin embargo, también fue un espacio de negociación de este tipo el que mostró a las claras las diferencias de fondo en cuanto a concepción y criterio entre ambos sindicatos. Esta diferencia saltó por primera vez a la vista de manera rotunda en el marco del gran conflicto desarrollado en los hospitales nacionales desde mediados de la década del ochenta. ATE y UPCN habían encabezado de manera conjunta las demandas salariales del sector, que se encontraba en una situación crítica desde 1985. Sin embargo, el panorama cambió a partir de diciembre de 1987, cuando en una huelga convocada de 72 horas sólo participó ATE. Poco antes UPCN había comenzado conversaciones con el gobierno, en el marco de una mesa de trabajo, para elaborar un nuevo escalafón para la actividad proponiendo diseños de carrera. Y si bien ATE finalmente fue incorporado a la instancia de diálogo, las negociaciones se complicaron y cada sindicato continuó con su postura: ATE se separó de la propuesta del gobierno mientras que UPCN se sumó a su elaboración. Era el comienzo de lo que a partir de la década de 1990 será una rivalidad acérrima (Armellino, 2015a).

Conclusión

A lo largo del trabajo hemos intentado abordar la relación de los sindicatos del sector público, principalmente de la Administración Pública Nacional, con el Estado empleador, teniendo en cuenta la matriz política que atraviesa ese vínculo. También consideramos el contexto económico y social a la hora de comprender las acciones y estrategias de estos actores, sus triunfos y sus fracasos. Las vicisitudes de este vínculo nos muestran la dificultad de realizar grandes conceptualizaciones sobre esta relación, pero sí nos deja en claro el componente político que la atraviesa, fundado principalmente en el doble carácter del Estado, como empleador y poder público.

En algunos momentos hemos podido diferenciar las bases de las cúpulas, en muchos otros no. Su diferenciación resulta clave si pretendemos ahondar en el examen de esta relación. No siempre coinciden las estrategias y las acciones de ambos segmentos del sindicato, y en las décadas de 1960 y 1970 esto se ha visto claramente en el caso de ATE.

Finalmente, la competencia que tiene lugar en el sector público habilita al Estado empleador a intervenir en la disputa interna con el fin, generalmente, de dividir al actor sindical e intentar conseguir las mejores condiciones para el desarrollo de sus políticas. Los sindicatos, a su vez, persiguen los beneficios que puede otorgarle el Estado, buscando los mismos a través de demandas y amenazas de conflicto. Esta ida y vuelta, condicionada sin dudas por los recursos de poder de cada actor, y por el contexto general del intercambio, va configurando el devenir de una relación eminentemente singular.

Referencias bibliográficas

- Armellino, M. (2014) “La trayectoria de las instituciones laborales en el sector público argentino: el caso de los empleados de la administración nacional (1943-1992)”, *Estudios del Trabajo*, N°47, pp. 29-56.
- Armellino, M. (2015a) “Reformas de mercado y reacciones sindicales en Argentina. Una revisión desde la experiencia de los trabajadores públicos”, *Desarrollo Económico*, Vol. 55, N° 216, pp. 245-278.
- Armellino, M. (2015b) “El proceso de la reforma laboral en la administración pública argentina (1989-1999)”, *Trabajo y Sociedad*, N° 24, pp. 29-52.
- Callelo, O. y Parceró, D. (2008) *Historia de ATE. Los pioneros, sus luchas, sus esperanzas*, Buenos Aires, CTA Ediciones.
- Contreras, G. (2010) “La organización sindical del personal de la administración pública nacional durante el primer gobierno peronista (1946-1955). Acuerdos, conflictos y disputas”, *Segundo Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-1976)*, Red de Estudios sobre el Peronismo, Universidad Nacional de Tres de Febrero, pp. 1-31.
- Contreras, G. (2011) “El personal de la administración pública nacional y sus proyecciones político-sindicales durante el primer gobierno peronista (1946-1955)”, en Dicósimo, Daniel y Simonassi, Silvia (comps.) *Trabajadores y empresarios en la Argentina del siglo XX: indagaciones desde la historia social*, Rosario, Prohistoria Ediciones, pp. 105-120.
- Dawyd, D. (2014) “El sindicalismo peronista durante el Onganiato. De la CGT de los Argentinos a la reorganización sindical (1968-1970)”, *Sociohistórica*, N° 33, pp. 1-21.

- Diana Menéndez, N. (2007) *La representación sindical en el Estado: los casos de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) y la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)*, Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, mimeo.
- Duhalde, S. (2009) “La respuesta de los sindicatos estatales al neoliberalismo en Argentina (1989-1995)”, *Trabajo y Sociedad*, N° 13, pp. 1-14.
- Fernández, A. (1985) *Las prácticas sociales del sindicalismo (1976-1982)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Godio, J. (2000) *Historia del movimiento obrero argentino (1870-2000)*, Tomo II, Buenos Aires, Ediciones Corregidor.
- James, D. (2006) *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Mondonio, S. (2016) *La resistencia de los trabajadores estatales de ATE a la última dictadura militar argentina: el caso de la agrupación ANUSATE*, Tesis de Maestría, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de General San Martín, mimeo.
- Orlansky, D. (1989) “Empleo público y condiciones de trabajo. Argentina 1960-1986”, *Desarrollo Económico*, Vol. 29, N° 113, pp. 63-86.
- Schneider, A. (2005) *Los compañeros. Trabajadores, izquierda y peronismo (1955-1973)*, Buenos Aires, Imago Mundi.
- Torre, J. C. (2004) “El proceso político interno de los sindicatos en Argentina”, en *El gigante invertebrado. Los sindicatos en el gobierno, Argentina 1973-1976*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 139-197.

TRABALHO DOCENTE NO BRASIL: UM OLHAR SOBRE AS DISPENSAS EM MASSA E O
ENSINO REMOTO EMERGENCIAL

Lawrence Estivalet de Mello¹

Alexandra Maciel Veiga²

Loyana Araújo Saraiva Matos³

RESUMO

A pandemia de covid-19 acelerou um processo de reestruturação organizacional e precarização das condições de trabalho docente, no âmbito das instituições de ensino privadas brasileiras. A pesquisa discute dimensões desta temática, em exposição de resultados parciais de programa de estudos em desenvolvimento. Serão examinadas interpretações adotadas pelos Tribunal Superior do Trabalho e Supremo Tribunal Federal quanto às dispensas coletivas, bem como casos concretos envolvendo demissões coletivas em momento posterior à contrarreforma trabalhista, marco legal que expressamente se opõe à necessidade de intervenção sindical nas dispensas em massa. Em um segundo momento, discute-se o fenômeno da hibridização contratual e analisam-se formas de contrato de trabalho espoliativas adotadas por instituições de ensino privadas durante a pandemia no chamado ensino remoto. Para o desenvolvimento da pesquisa, foram manejadas as técnicas da revisão bibliográfica, levantamento de dados secundários e análise documental.

Palavras-chave: trabalho docente; ensino remoto; dispensas coletivas; hibridizações contratuais; pandemia de coronavírus.

1 Doutor e Mestre em Direito pela Universidade Federal do Paraná (UFPR). Bacharel em Direito pela UFPEL e em Filosofia pela UFPR. Professor da Faculdade de Direito da Universidade Federal da Bahia (UFBA) e membro do corpo docente permanente do Programa de Pós-graduação em Direito da UFBA (PPGD/UFBA). Pesquisador do Grupo Transformações do Trabalho, Democracia e Proteção Social (TTDPS/UFBA) e do Grupo Trabalho, Trabalhadores e Reprodução Social (TTRS/UFBA). E-mail: <lawrence.emello@gmail.com>.

2 Graduada pela Universidade Federal do Paraná, pós-graduanda na Abdconst, advogada trabalhista. Email: <amveiga95@gmail.com>.

3 Graduada em Direito na Universidade Federal da Bahia (UFBA). Pesquisadora do Projeto Caminhos do Trabalho: tendências, dinâmicas e interfaces, do local ao global (NEC/UFBA). Integrante do Núcleo de Assessoria Jurídica Popular (NAJUP-Bahia). E-mail: <loyanaaraujo1401@gmail.com>.

EL TRABAJO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO EN BRASIL: UNA MIRADA A LOS DESPIDOS COLECTIVOS Y LA EDUCACIÓN REMOTA DE EMERGENCIA

RESUMEN

La pandemia del covid-19 aceleró un proceso de reestructuración organizativa y degradación de las condiciones de trabajo del profesor en las universidades privadas brasileñas. La investigación discute las dimensiones de este tema, exponiendo resultados parciales de un programa de estudios en desarrollo. Se examinarán las interpretaciones adoptadas por el Tribunal Superior del Trabajo y el Supremo Tribunal Federal en materia de despidos colectivos, así como casos concretos de despidos colectivos posteriores a la contrarreforma laboral, marco legal que se opone expresamente a la necesidad de la intervención sindical en los despidos masivos. En un segundo momento, se discute el fenómeno de la hibridación contractual y se analizan las formas de contrato de trabajo expoliativo adoptadas por las universidades privadas durante la pandemia en la denominada educación a distancia. Para el desarrollo de la investigación se utilizaron las técnicas de revisión de la bibliografía, recolección de datos secundarios y análisis de documentos.

Palabras claves: labor docente; educación a distancia; despidos colectivos; hibridaciones contractuales; pandemia de coronavirus.

Introdução

Ao mesmo tempo em que se observa a morte de mais de 579 mil brasileiros (Brasil, 2021) e o avanço do desemprego com 14,8 milhões de pessoas em busca de um trabalho no país (IBGE, 2021), contraditoriamente ressoam frases, como a do bilionário Paul Lemann, de que há na pandemia uma oportunidade empresarial de ampliação do ensino à distância (Martínez Vargas, 2020). Tal interesse no ensino remoto está diretamente ligado à agenda neoliberal que, na pandemia de covid-19, acelera um processo de reestruturação educacional em sentido amplo, como analisado por Maria Malta e Jaime Leon (2020).

Com base na centralidade do trabalho (Lukács, 2003; Antunes, 2009), pretende-se analisar a reestruturação educacional a partir do trabalho docente como chave analítica. Objetiva-se compreender as transformações que estão se operando no ensino superior brasileiro em nível organizacional e de precarização das condições de trabalho. O cenário que se aponta no horizonte é de crise estrutural do capital, no qual se observa

a elevação do desemprego estrutural e a deterioração das condições de trabalho, acompanhados de um avanço tecnológico significativo (Antunes, 2009).

Nesse sentido, tem-se a hipótese de que a pandemia de covid-19 acelerou um processo de reestruturação organizacional e precarização das condições de trabalho docente, no âmbito das instituições de ensino superior privadas brasileiras. Enfrenta-se a necessidade de investigar e analisar a expansão do poder empregatício das empresas sobre as condições de trabalho docente em instituições de ensino superior. Para tanto, foram traçados os seguintes objetivos específicos: a) levantar e analisar dados relacionados à condição de docentes em instituições de ensino privado; b) examinar as interpretações adotadas pelo Tribunal Superior do Trabalho e Supremo Tribunal Federal quanto às dispensas coletivas em instituições de ensino superior privadas; c) averiguar casos concretos envolvendo demissões coletivas de professores do ensino superior em momento posterior a contrarreforma trabalhista; d) investigar o fenômeno da hibridização contratual e as formas de contrato de trabalho espoliativas adotadas por instituições de ensino privadas durante a pandemia no chamado ensino remoto.

Expõem-se resultados parciais da pesquisa, em dois momentos, o primeiro deles referente ao exame de interpretações adotadas pelo Tribunal Superior do Trabalho (TST) e Superior Tribunal Federal (STF) quanto às dispensas coletivas. Analisam-se casos concretos envolvendo demissões coletivas de professores universitários em momento posterior à contrarreforma trabalhista, marco legal que expressamente se opõe à necessidade de intervenção sindical em dispensas em massa. Em um segundo momento, será discutido o fenômeno da hibridização contratual e as formas de contrato de trabalho espoliativas adotadas por instituições de ensino privadas durante a pandemia no chamado ensino remoto.

Fundamentação de pesquisa

A Lei 13.467/2017 normatiza a dispensa em massa, sem necessidade de negociação coletiva e, portanto, em posição de retrocesso social em relação ao estabelecido anteriormente pelos tribunais brasileiros. Logo após a contrarreforma entrar em vigor, no âmbito das instituições de ensino superior, observaram-se as primeiras levas de demissões, como no caso emblemático da Estácio, grupo educacional de capital aberto, no qual se estima a ocorrência de mil demissões em todo o território nacional, em dezembro de 2017 (Trevisan y Alvarenga, 2017).

As demissões do grupo foram analisadas pelo Tribunal Superior do Trabalho, em janeiro de 2018, por meio da decisão de correção parcial de nº 1000006-

38.2018.5.00.0000, com lavra do Ministro Ives Gandra, tendo-se decidido pela legalidade na realização das dispensas por se tratar de direito potestativo da empregadora

Quanto à situação excepcional de abuso, este se encontra no impedimento ao exercício do direito potestativo de dispensa, desde que pagas as verbas rescisórias devidas, invocando, para se exigir a negociação coletiva prévia com o sindicato em face do número de empregados dispensados, decisão judicial superada tanto pela lei quanto pela própria jurisprudência pacificada do TST, causando gravame substancial à Requerente, dada a limitação temporal para dispensa de professores, na “janela” dos meses de julho e dezembro. A hipótese é de nítido ativismo judiciário, contrário ao pilar básico de uma democracia, da separação entre os Poderes do Estado.

Com efeito, em que pese por décadas, desde que a Constituição Federal de 1988 foi editada, demissões plúrimas se darem, apenas em 2009, em precedente da SDC, calcado em princípios gerais constitucionais, é que se passou a exigir, mesmo sem lei específica, a negociação coletiva prévia às demissões plúrimas. Ou seja, por mais de 20 anos teríamos convivido com essa inconstitucionalidade de conduta patronal.

Durante a pandemia, observou-se um quadro de dispensas massivas de professores de universidades privadas no Brasil (Oliveira, 2020). Como caso emblemático, cita-se a demissão em massa, realizada durante a pandemia, na Universidade Positivo (UP), em Curitiba/PR. Em julho de 2020, foram demitidos mais de 200 docentes da UP, de acordo com sistematizações realizadas por professores demitidos e enviadas ao Plural Jornal, o que equivaleria a um terço das vagas de docentes de toda a instituição (Freitas, 2020).

A quantidade de demissões realizadas torna a UP um caso emblemático nacional, na vanguarda das demissões em massa no país, com números similares à Uninove, em São Paulo, que demitiu entre 120 e 300 docentes, segundo o Sinpro-SP (Albuquerque, 2020). Em ambas as instituições, as demissões foram realizadas pela internet, por e-mail ou por conferências de curta duração, como indicaram os relatos. Significa observar que, muitas vezes, carreiras construídas por dez ou vinte anos foram encerradas em meio à pandemia, de forma fria e unilateral.

E, não por acaso, aliada à reestruturação em diversos setores produtivos, a legalidade das dispensas em massa está sendo discutida pelo Superior Tribunal Federal (STF) por meio do julgamento do Recurso Extraordinário 999.435. Frisa-se que, após a contrarreforma, houve um fortalecimento da corrente de pensamento que afirma a licitude

da dispensa coletiva, ainda que sem negociação coletiva, em entendimento diverso do que possuía o Tribunal Superior do Trabalho no Caso Embraer (Brasil, 2009).

A redação atualizada do art. 477-A da CLT, após o advento da Lei 13.467/2017, explicita a intenção de afastar a interveniência sindical em demissões em massa: “Art. 477-A. As dispensas imotivadas individuais, plúrimas ou coletivas equiparam-se para todos os fins, não havendo necessidade de autorização prévia de entidade sindical ou de celebração de convenção coletiva ou acordo coletivo de trabalho para sua efetivação”.

Entender a dinâmica das demissões em massa, prevista pela contrarreforma trabalhista e em discussão nas cortes judiciais, permite verificar os contornos que estão sendo delineados para o ensino em instituições privadas superiores. Além de se compreender a expectativa de futuro do cenário educacional em um momento pós-pandemia, especialmente ao se deparar cada vez mais com os “novos sujeitos” contratuais como os professores tutores, professores conteudistas, professores avaliadores, conforme as modalidades levantadas por Gediél, Mello e Katrein (2020).

Para compreensão da precarização do trabalho em sentido amplo, serão utilizados como marcos teóricos os estudos desenvolvidos por Ricardo Antunes e Graça Druck, sendo possível apontar que na crise estrutural do capital (Antunes, 2009), anterior à pandemia, há um processo que se instala econômica, social e politicamente visando à adaptação aos novos tempos globais, marcados pela inevitabilidade e inexorabilidade de um processo mundial de precarização (Druck, 2013).

Assim, será analisado os sentidos propostos pela contrarreforma trabalhista e as decisões paradigmas do TST e STF quanto às demissões coletivas, chaves analíticas apresentadas por Wendy Brown no direito estadunidense e observadas por Gediél e Mello (2020) no Brasil, indicando a pertinência de um processo de “economização” do direito operado pelos tribunais (Brown, 2019). Este processo assenta uma “racionalidade específica que orienta a esfera jurídica e contribui para a afirmação da estratégia governamental neoliberal, na busca da maior eficiência econômica do mercado” (Gediél y Mello, 2020).

A constatação de ilegalidade de demissões coletivas em relação ao cenário antes estabelecido é parte da observação das alterações das correlações de forças nas relações sociais (Mello, 2020). Engendram-se hostilidades contratuais que se apresentam como face concreta da legalização de violências laborais. A falta de limites constitucionais ao aumento do poder empregatício não se configura como um mero desrespeito à norma constitucional do não retrocesso social, passa a ser parte constitutiva do ordenamento jurídico e dos poderes conferidos a empregadores, em desfavor dos docentes (Mello, 2020).

É necessário examinar a espoliação contratual a partir da forma do trabalho remoto adotada nas instituições de ensino superior do país. A expropriação de direitos da

personalidade se soma à ameaça de demissão coletiva, o que permite uma nova aproximação concreta ao tema, por meio da apresentação de conteúdo de aditivo contratual, encaminhado durante a pandemia de coronavírus, para professores da instituição de ensino privada⁴, no qual se previu:

1. a exclusiva responsabilidade do empregado em providenciar a estrutura tecnológica necessária para realização do trabalho, bem como, a aquisição de mobiliário, acessórios, telefones e acesso à internet;
2. a autorização permanente, livre e restrita de uso de imagem e voz de qualquer material didático criado pelo professor;
3. cessão ao empregador em caráter total, definitivo, irrevogável e irretroatável, de todos os direitos títulos e interesses que sejam de sua titularidade e estejam presentes nos trabalhos intelectuais por ele elaborados durante o contrato de trabalho.

A inovação contratual engendrada no trabalho remoto faz parte do amplo processo de erosão de direitos, mediante o alargamento da legitimidade da autonomia contratual no âmbito laboral (Gediel; Mello, 2020). No ensino remoto emergencial, ensaiam-se alterações sem nenhum tipo de acordo entre professores e instituições. Ficam suspensas todas as normas legais e contratuais e, no lugar de haver uma discussão coletiva sobre os caminhos a serem seguidos, a autonomia de cátedra revela-se frágil diante do poder do capital, materializado em chefias acadêmicas.

O tema tem forte impacto sobre uma camada relevante da classe trabalhadora da educação. Em 2019, os docentes na rede privada totalizavam 562.604 mil trabalhadores empregados (Confederação Nacional dos Trabalhadores em Educação, 2020). Com o aumento da modalidade EAD, é certo que menos professores darão conta de um número maior de matrículas, como antes referido. Assim sendo, a função de achatamento das condições de trabalho, pela ameaça do desemprego, já está em espiral ascendente desde março de 2020.

As condições de trabalho dos docentes da rede privada durante a pandemia foram registradas por uma importante pesquisa do Sinpro-Guarulhos. O sindicato entrevistou 282 professores e professoras, do ensino básico e superior, com composição de respostas majoritariamente de mulheres, 67,9% dos entrevistados (Sinpro Guarulhos, 2020). Constatou-se que 81,5% das docentes entende que trabalha mais no período e 41% delas indicaram trabalhar mais de oito horas diárias (Sinpro Guarulhos, 2020).

⁴ Documento de conteúdo sigiloso. Para elaboração do presente texto foi ocultado o nome da instituição, considerando as cláusulas de sigilo.

Durante a pandemia, realizou-se uma espécie de laboratório para teste do nível de evasão dos estudantes e de adaptabilidade dos docentes com as condições de trabalho da modalidade EAD. Ao mesmo tempo em que testaram resultados e avaliaram o futuro de seus negócios, sem maiores discussões pedagógicas, empresas decidiram implementar dosagens superiores de EAD em cursos já existentes, a partir da autorização dada pela Portaria 2.117/2019, do MEC, segundo a qual até 40% das atividades de ensino podem ocorrer a distância.

Em relação às alterações contratuais durante o período de ensino remoto pandêmico será utilizado como marco a produção teórica de José Gediél e Lawrence Mello no que se refere a presença da hibridização de tipos e cláusulas contratuais de trabalho. Em análise inicial, é possível afirmar que o aditivo contratual encaminhado para professores da instituição de ensino privado faz parte da hibridização contratual que tem como resultado “uma mudança da natureza das cláusulas contratuais típicas, ora hostis ao sujeito trabalhador e favoráveis à parte contratual mais forte, o empregador” (Gediél y Mello, 2020).

O material empírico, portanto, é composto por documentos jurídicos, como aditivos contratuais e decisões judiciais, cuja descrição pormenorizada e análise pelas lentes da hibridização contratual permite observar o aumento da violência privada no âmbito do contrato de trabalho no Brasil, em especial na categoria docente, por meio de espoliações contratuais.

Os avanços da investigação

Como avanço de pesquisa é possível indicar a definição dos casos emblemáticos a serem analisados quanto às dispensas coletivas, como no caso do grupo educacional Estácio em todo território nacional, em dezembro de 2017; e o caso do Grupo Cruzeiro do Sul em Curitiba/PR durante o ano de 2020, em plena pandemia de coronavírus.

Da mesma forma, é possível apontar a seleção de processos judiciais emblemáticos de tribunais superiores para análise documental, como o Recurso Extraordinário 999.435 em trâmite no Superior Tribunal Federal (STF) que trata da possibilidade de dispensas em massa; e a decisão de Correição Parcial de nº 1000006-38.2018.5.00.0000, com lavra do Ministro Ives Gandra, que tramitou no Tribunal Superior do Trabalho, em janeiro de 2018, na qual se discutiu as demissões em massas operadas no Grupo Estácio no final de 2017.

Além disso, é possível indicar a delimitação de análise de conteúdo de aditivo contratual, encaminhado durante a pandemia de coronavírus para professores da ins-

tituição de ensino privada da região sul do país na qual pode-se analisar a hibridização contratual.

Quando ao levantamento bibliográfico realizado até o momento, indica-se que a delimitação de marcos teóricos da pesquisa também faz parte dos avanços da investigação, na qual se objetiva o estudo crítico das violências laborais que vêm se ampliando no trabalho docente no Brasil.

Metodología

Para alcançar os objetivos propostos, serão utilizados os métodos da revisão bibliográfica e de análise de fontes documentais, bem como o levantamento de dados secundários sobre os seguintes temas: dispensa coletiva, contrarreforma trabalhista, intervenção sindical, hibridização contratual, contrato de trabalho, ensino remoto, reestruturação educacional e trabalho docente. Há vasta produção nacional e internacional sobre os temas, que contemplam os objetivos pretendidos.

Na exposição de resultados da pesquisa, pretende-se apresentar, em uma primeira seção, o panorama da atividade laboral em ensino superior no país durante a pandemia de coronavírus, a partir dos efeitos da contrarreforma trabalhista sobre o contrato de professores em universidades privadas.

Na segunda seção do artigo em construção, a partir da análise documental de julgados selecionados, serão examinadas as interpretações jurídicas adotadas pelos ministros do TST e STF quanto às dispensas coletivas, combinada à análise documental (Shiroma, Campos y García 2005; Silva, 2017). Também, serão abordados casos concretos envolvendo demissões coletivas em momento posterior à contrarreforma trabalhista, marco legal que expressamente se opõe à necessidade de intervenção sindical em dispensas em massa.

Na terceira seção, discute-se o fenômeno da hibridização contratual e analisam-se formas de contrato de trabalho espoliativas adotadas por instituições de ensino privadas durante a pandemia no chamado ensino remoto, a partir da análise documental de aditivos contratuais adotados.

Referências

Albuquerque, F. (2021). SinproSP entra com ação contra Uninove por demissão de professores. Universidade alega que diante da pandemia teve de se readequar. Agência Brasil. Disponível em: <<https://agenciabrasil.ebc.com.br/educacao/no->

- ticia/2020-06/sinprosp-entra-com-acao-contra-uninove-por-demissao-de-professores>. Publicado em: 24 jun 2020. Acesso em: 01 ago. 2021.
- Antunes, R. (2009). Os Sentidos do Trabalho: ensaio sobre a afirmação e a negação do trabalho. São Paulo, SP: Boitempo.
- Brasil. Ministério da Educação. Portaria 2.117/2019, de dezembro de 2019. Dispõe sobre a oferta de carga horária na modalidade de Ensino a Distância–EaD em cursos de graduação presenciais ofertados por Instituições de Educação Superior – IES pertencentes ao Sistema Federal de Ensino. Disponível em: <<https://www.semesp.org.br/wp-content/uploads/2019/12/PORTARIA-MEC-N%C2%BA-2.117-DE-6-DE-DEZEMBRO-DE-2019.pdf>>. Acesso em: 28 ago. 2021.
- Brasil. Ministério da Saúde. Painel Coronavírus. Disponível em: <<https://covid.saude.gov.br/>>. Acesso: 20 ago. 2021.
- Brasil. Presidência da República. Lei 13.467/2017, de 13 de julho de 2017. Altera a Consolidação das Leis do Trabalho (CLT). Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2017/lei/113467.htm. Acesso em: 09 set. 2021.
- Brasil. Supremo Tribunal Federal. Recurso Extraordinário nº 999.435. Disponível em: <<https://www.conjur.com.br/2021-mai-20/pedido-vista-toffoli-suspende-julgamento-demissao-massa-negociacao-coletiva>>. Acesso em: 19 ago. 2021.
- Brasil. Tribunal Superior do Trabalho. Correição parcial de nº 1000006-38.2018.5.00.0000, lavra do Ministro Ives Gandra. 11.01.2018. Disponível em: <<https://www.conjur.com.br/dl/ives-mantem-demissoes-estacio.pdf>>. Acesso em: 19 jun. 2021.
- Brown, W. (2019). Cidadania Sacrificial – Neoliberalismo, capital humano e políticas de austeridade. Pequena Biblioteca de Ensaios. Rio de Janeiro: Zazie Edições.
- CONFEDERAÇÃO NACIONAL DOS TRABALHADORES DA EDUCAÇÃO. CNTE. Diretrizes para a educação escolar durante e pós-pandemia. Publicado em: 15 ago. 2021. Acesso em: 20 ago. 2021.
- Druck, G. (2013) A precarização social do trabalho no Brasil: alguns indicadores. In: ANTUNES, Ricardo (Org.). Riqueza e Miséria do Trabalho no Brasil, v. II. São Paulo: Boitempo, p. 55-73.
- Fritas, R. (2021). Universidade Positivo demite mais de 300 professores depois de venda. Disponível em: <https://www.plural.jor.br/noticias/vizinhanca/up-demite-mais-de-300-professores/>. Acesso em: 30 ago. 2021.
- Gediel, J. A. P.; Mello, L. E. (2020). Autonomia Contratual e Razão Sacrificial: Neoliberalismo e Apagamento das Fronteiras do Jurídico. Revista Direito e Práxis, v. 11, n. 4, p. 2238-2259. Disponível em: <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/revistaceaju/article/view/46856>. Acesso em: 13 ago. 2021.

- _____ ; MELLO, Lawrence Estivalet de; KATREIN, Camila. S. Escola sem professores e expropriações de direitos da personalidade no ensino à distância. In: Elda Coelho de Azevedo Bussinguer; André Filipe Pereira Reid dos Santos; Ricardo Prestes Pazello. (Org.). Saúde, Direito e Movimentos Sociais. 1ed. São Paulo: Annablume, 2020, p. 163-185.
- Lulács, G. (2003). História e Consciência de Classe – Estudos sobre a dialética marxista. São Paulo: Martins Fontes, 2003.
- Malta, M. M.; Winter Hughes, J. E. (2018). A importância de Florestan Fernandes na questão da escola pública atual. *Revista Scientiarum Historia*, v. 1, n. 1, p. 9.
- Martinez Vargas, I.. (2020). Lemann dará maior ênfase a ensino virtual em suas fundações. Disponível em: <<https://www1.folha.uol.com.br/mercado/2020/05/lemann-dara-maior-enfase-a-ensino-virtual-em-suas-fundacoes.shtml>>. Acesso em: 19 jun. 2021.
- Mello, L. E. (2020). Crise do contrato de trabalho e ilegalidades expandidas. 452 f. Tese (Doutorado em Direito) – Universidade Federal do Paraná. Disponível em: <<https://acervodigital.ufpr.br/bitstream/handle/1884/67794/R%20-%20T%20-%20LAWRENCE%20ESTIVALET%20DE%20MELLO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>. Acesso em: 13 ago. 2021.
- Oliverira, C. (2020). Universidades particulares demitem professores em massa e lotam salas virtuais. Brasil de Fato. Disponível em: <<https://www.brasildefato.com.br/2020/09/09/universidades-particulares-demitem-professores-em-massa-e-lotam-salas-virtuais>>. Publicado em: 09.09.2020. Acesso em: 20 jun. 2021.
- Silva, P. E. A. (2017). Pesquisas em processos judiciais. In: Machado, Máira Rocha (Org.). *Pesquisar empiricamente o direito*. São Paulo: Rede de Estudos Empíricos em Direito.
- Sinpro Guarulhos (2020). Análise da pesquisa “trabalho docente nas instituições privadas durante a crise do coronavírus” realizada pelo SINPRO Guarulhos. Disponível em: <https://www.flipbookpdf.net/web/site/783dc6948c8f7e45fe3ab9301a5475b4d980aeb202006.pdf.html?fbclid=IwAR3Lly4pxgIwr7r-nbQMw_ff-pvIEKSxWN8B0QSiWpwlhOodoglZxqUhISs>. Publicada em junho de 2020. Acesso em: 30.08.2021.
- Shiroma, E. O.; Campos, R. F; Garcia, R. M. C. (2015). Decifrar textos para compreender a política: subsídios teórico-metodológicos para análise de documentos. *Perspectiva*, Florianópolis, v. 23, n. 02, p. 427-446.
- Trevisan, K.; Alvarenga, D. (2017). Estácio anuncia “demissão em massa” de professores. Disponível em: <<https://g1.globo.com/economia/noticia/estacio-promove-demissao-em-massa-de-professores-diz-sindicato.ghtml>>. Acesso em: 18 jun. 2021.

POLÍTICA Y LEGISLACIÓN LABORAL EN EL CICLO KIRCHNERISTA EN ARGENTINA:
GOBIERNO, CGT Y EMPRESARIOS EN EL ÁMBITO DE LOS DEBATES PARLAMENTARIOS Y
LEGISLATIVOS (2003-2015)

Mariel Payo Esper

Resumen

El protagonismo político y sindical de la Confederación General del Trabajo (CGT) fue un rasgo de la post-convertibilidad en Argentina, de la mano de la reducción del desempleo y la reactivación de espacios institucionales de diálogo social. Su correlato académico, fue el surgimiento de un conjunto de estudios que problematizaron el rol de la central tanto en la crisis de 2001 como después. La mayoría de estos trabajos, sin embargo, presta poca atención al papel que los cegetistas tuvieron en el diseño de los marcos normativos de la etapa. Concentrados fundamentalmente en los momentos de conflictividad y las alianzas políticas, las transformaciones legales y el rol que esta organización tuvo en ellas estuvieron en segundo plano.

La presente ponencia explora los cambios más importantes en la legislación laboral durante el ciclo de gobiernos kirchneristas (2003-2015) buscando dilucidar las relaciones de fuerzas que expresan y promueven. Para ello, se analizan fundamentalmente las posturas públicas de los dirigentes sindicales cegetistas, pero también de las entidades empresarias frente a las leyes laborales promulgadas por los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández. Asimismo, se analizan los debates impulsados por distintos legisladores ligados a la CGT en el congreso y un conjunto de fallos judiciales menores vinculados con la acción y representación sindical.

Las fuentes utilizadas para el estudio son dos diarios de tirada nacional: *Página 12* y *La Nación*, los textos de las leyes promulgadas y de los proyectos de ley presentados por los cegetistas y los fallos judiciales que atañen a la acción y representación sindical.

Se reconocen dos hitos respecto a la legislación laboral en la etapa, que coinciden con los procesos de unificación y ruptura de la CGT; la Ley de Ordenamiento Laboral 25.877, que aparece como el primer gran acuerdo entre el presidente Kirchner y la dirigencia sindical, fundamentalmente aquella nucleada en la CGT Disidente. Y, 8 años después, las reformas al régimen de Asociaciones de Riesgos del Trabajo (ART) aprobadas en octubre de 2012, que cristalizaron la ruptura entre el sector que condujo la central desde su unificación y el gobierno de Cristina Fernández, sellando un cambio en la perspectiva futura en torno a la política sindical.

Una lectura sistemática de las transformaciones en la legislación laboral de la etapa puede permitirnos comprender los cambios en la correlación de fuerzas entre gobiernos, empresarios y CGT, pero también los diferentes proyectos y lecturas políticas de las distintas fracciones de la central. En este sentido, se aportan claves para entender el devenir de la CGT posterior a la ruptura de 2012, frente al escenario del intento de Reforma Laboral de 2018 y después, frente al nuevo ciclo de gobiernos ligados al justicialismo con el triunfo de la fórmula Fernández-Fernández en las elecciones de 2019.

Palabras clave: CGT; Legislación laboral; gobiernos; empresariado

Introducción

La mayoría de los estudios sobre sindicalismo presta poca atención a los marcos normativos vigentes. Generalmente concentrados en los momentos de conflictividad, las transformaciones legales y el rol que las organizaciones obreras tienen en ellas estuvieron en segundo plano. Sin embargo, como sostiene Zorzoli (2016):

desde siempre, pero fundamentalmente a partir de 1955 la modificación, vigencia y aplicación de leyes laborales y sindicales en Argentina es la expresión del conflicto entre capital y trabajo y algunas veces de la confrontación de distintos proyectos políticos al interior de la clase obrera (p. 151).

La presente ponencia explora los cambios más significativos en la legislación laboral durante el ciclo de gobiernos kirchneristas (2003-2015), buscando dilucidar las relaciones de fuerzas que expresan y buscan promover. Para ello, se analizan las posturas públicas de dirigentes cegetistas y entidades empresarias frente al Nuevo Ordenamiento Laboral y las reformas al régimen de ART promulgadas por los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, y el fallo judicial de la Corte Suprema de Justicia sobre *libertad sindical*. Las fuentes utilizadas para el estudio son dos diarios de tirada nacional: *Página 12* y *La Nación*, textos de las Leyes promulgadas, de los proyectos de Ley, del fallo judicial que atañe a la representación sindical y memorándums presentados por los cegetistas.

Durante el periodo estudiado, de la mano de la resolución de la crisis de hegemonía de fines de 2001, se produjo una nueva unificación de la CGT en 2004¹, bajo el mando de un elenco dirigente alternativo al de los 90, conformado mayoritariamente por el

1 El 14 de Julio de 2004 se unificó la central antes dividida en CGT Disidente y CGT Oficial, bajo la forma de un triunvirato en el cual la secretaría general sería compartida por un representante del MTA; Hugo Moyano (Camioneros), uno de *los gordos*; Susana Stochero (Sanidad) y José Luis Lingieri (Luz y Fuerza) de los *independientes*. Esta dirección estuvo al mando por un año (Página 12 15/07/2004).

Movimiento de los Trabajadores Argentinos (MTA)². Este nucleamiento sindical, desde sus inicios, se había mostrado más atento a cuestiones normativas y programáticas³, característica que trasladó a la dirección de la central en los años bajo estudio.

Posicionamientos cegetistas sobre el nuevo ordenamiento laboral (Ley 25788)

En un primer momento, la Ley 25.788 de ordenamiento laboral fue “una salida coyuntural de emergencia tendiente a cubrir los vacíos que generaba la derogación de la Ley 25.250” (Recalde, Ciampa y Recalde, 2005, p. 11). Ésta última, denominada popularmente *Ley Banelco*, había sido sancionada en abril de 2000 en medio de un escándalo por coimas y en el marco de una feroz represión a los sectores disidentes de la CGT (CGTD). En 2004 fue derogada, según el mensaje elevado desde el Poder Ejecutivo, debido al “fuerte estado de sospecha instalado en la sociedad sobre los medios y mecanismos utilizados para lograr su sanción, el que debe ser rápidamente superado” (Recalde, et al, p. 11). El nuevo ordenamiento fijó una serie de disposiciones que operaron sobre otras anteriores, en efecto, es un conjunto de artículos fundamentalmente de las leyes 14.250 y 23.546. Estos cambios no implicaron el fin de las leyes aprobadas desde 1976, lo que fue cuestionado por la CGTD.

La derogación de la *Ley Banelco* fue el puntapié inicial de la alianza entre el gobierno de Néstor Kirchner y el sindicalismo. La nueva ley aglutinaba modificaciones que ambas CGT consideraron avances, sin embargo, el tratamiento que cada fracción le dio al tema fue distinto. Mientras la CGTD, más afectada a este tipo de discusiones y en plena auto-construcción como grupo dirigente, elevó cuatro Memorándums de consideraciones sobre la ley, entre los cuales se destaca el tercero por su extensión, la CGT Oficial (CGTO) redactó sólo uno que no hacía mención de ningún artículo en particular.

Los puntos centrales de disenso de la CGTD frente a la presentación del ante proyecto fueron la extensión y permanencia del “período de prueba”, sobre lo cual también la central oficial se manifestó disconforme, la doble indemnización, los alcances y formas de la negociación colectiva y la prohibición de huelgas en servicios esenciales. En la mayoría de estos puntos, las sugerencias cegetistas no tuvieron eco.

La CGTD propuso sin éxito la inclusión de dos artículos; el de *extensión de responsabilidad* y el de *derogación de los “contratos basura”*. El primero proponía que en caso

2 El MTA surgió en 1994 a partir de un conjunto pequeño de sindicatos que definió enfrentar las reformas de mercado sin romper la CGT.

3 En 1998, este agrupamiento presentó el proyecto de ley llamado *Por los Derechos del Trabajador. Progreso con Justicia Social*, por el mecanismo de iniciativa popular. El proyecto, pese a haber tomado estado parlamentario, jamás fue tratado.

de que el empleador incurriera en maniobras simulatorias o fraudulentas que dificulten el ejercicio de los derechos del trabajador; los socios, directores y administradores de la sociedad empleadora responderán solidariamente, de manera personal e ilimitada, frente a las acreencias del trabajador y de los organismos de seguridad social y obras sociales (Memorándum IV, 4 de febrero de 2004). Sobre los “contratos basura”, se argumentó que nunca funcionaron como generadores de trabajo, sino como vía para la pérdida de derechos y calidad del mismo y se exhorta a los legisladores a derogar una serie de decretos y leyes de 1992, 1998 y 2001 que los habilitan. El texto final de la Ley no incluye el artículo de extensión de responsabilidad ni derogó el decreto 340/92 (pasantías) aún vigente⁴.

Otra de las discusiones impulsadas por la CGTD en el 3er Memorándum atañe al rol de la cartera laboral. Pues la propuesta de modificación del artículo 3° de la Ley 23.546 sugiere que en donde antes decía que “en caso de conflicto relativo a la determinación del ámbito funcional o territorial de la unidad de negociación, las partes, en ejercicio de su autonomía colectiva, podrían someterse a la intervención del organismo que administrará el sistema de conciliación” ahora diga que “el conflicto será resuelto por la autoridad de aplicación”. La propuesta de que el Ministerio de Trabajo sea quien resuelva el ámbito de la negociación, fue entendida por los cegetistas como una afrenta a la autonomía colectiva, violatoria de la libertad sindical y contraria a lo establecido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Una semana después de publicado el memorándum (9 de febrero de 2004), se dejó sin efecto la modificación propuesta en el anteproyecto.

En su último Memorándum la CGTD resalta “la intención de Néstor Kirchner de que el Proyecto de Reforma Laboral mejore la situación actual del trabajador” y asume que la central apoya el proyecto por decisión política pero que sería lamentable que, por acción u omisión, la primera ley laboral de este gobierno “rebaje los derechos y la protección de los trabajadores” (Anexo Memorándum 4 CGTD, 16 de febrero 2004). Para entonces, hacía más de un mes que se elevaban escritos a los legisladores, y venían siendo desestimados. De hecho, el mencionado anexo demuestra la inconstitucionalidad de la supresión de la doble indemnización y el retaceo de la integración del mes de despido. Estos mecanismos, señalaron los disidentes, “rebajan las indemnizaciones a más de la mitad de los trabajadores argentinos” y aunque luego defendieron al gobierno explicando que esto era una “consecuencia no deseada”, resultaba inconstitucional. En esta discusión se impuso la posición del gobierno.

4 Aunque en ese momento la CGTD no logró la modificación deseada, en 2008 si se sustituyeron y derogaron varios artículos de la Ley 25013 a instancias de la Ley 26.390.

Otros artículos que generaron polémica fueron el 18, que determinó que los Convenios Colectivos de Trabajo (CCT) se harían a través del sindicato con personería gremial y delegados del personal (antes no había) y el 24, que estableció la prelación de normas estableciendo que: a) un convenio posterior puede modificar un CCT anterior de igual ámbito y b) un convenio de ámbito distinto, mayor o menor modifica al anterior en tanto establezca condiciones más favorables para el trabajador. Con relación a los CCT que se encontraran vigentes por ultra-actividad, sostiene que la cartera laboral establecerá un mecanismo voluntario de mediación, conciliación y arbitraje destinado a superar la falta de acuerdo entre las partes para la renovación de dichos convenios. Se derogó el “régimen de descuelgue” introducido por la ley 25.250, que significaba que una empresa podía no aplicar el CCT si su estabilidad económica se veía comprometida. Esta disposición permitía que una empresa se “descuelgue” o se “desenganche” del Convenio. Ahora, tendría que realizarse a través del procedimiento preventivo de crisis.

En torno a los artículos 25 y 26, sobre los balances sociales de las empresas que ocupan a más de 300 trabajadores, la ley establece que deben recoger información sistematizada relativa a condiciones de trabajo y empleo, costo laboral y prestaciones sociales a cargo de la empresa. El primer anteproyecto de la 25.788 decía que las empresas de más de 200 trabajadores debían hacerlo, luego se elevó a 300 como resultado de la presión empresaria. La ley 25.250 establecía que el balance debía ser “girado a la representación de sus trabajadores” pero la 25.788 dice que debe ser girado “al sindicato con personería gremial”, cerrando esa posibilidad sólo a sindicatos reconocidos.

La CGTD solicitó que el balance social “incluya información detallada sobre la jornada de trabajo efectivamente cumplida diaria, semanal y mensualmente en cada sector de la empresa; cantidad de horas extras trabajadas, cantidad de personal asignado a cada sector, y medidas adoptadas tendientes a la reducción de la jornada laboral. El Ministerio de Trabajo se limitó a incorporar la referencia a la “distribución del tiempo de trabajo”, que fue considerada, en el tercer memorándum de la CGT como de redacción “superficial y ambigua”, pues “informar rotación del personal por edad y sexo” es flexibilizador y la terminología “personal efectivizado” es inexistente en nuestro régimen y acredita que personal contratado de manera precaria pase a ser plantel permanente.

Lo que emerge de la lectura de las consideraciones de los cegetistas en torno al texto son dos formas distintas de abordar la ley; por un lado, se observa en las propuestas de la CGTO una confianza plena en los espacios de negociación colectiva, ejemplo de ello es la argumentación a favor de que se dirima la extensión del período de prueba en estas instancias. Los rebeldes fueron más cautos en relación al funcionamiento de la negociación colectiva, sus propuestas estuvieron generalmente encaminadas a que no pierdan autonomía las partes y no buscaban hacer descansar en estos espacios mayor responsabilidad que la que tenían hasta ahora.

Lo que aparece detrás de estos posicionamientos son diferentes formas de concebir el papel de la legislación laboral. En el documento de la CGTO se registra una interpretación del vínculo laboral en tanto *relación contractual* entre empresarios y trabajadores como actores de la sociedad civil, esta relación aparece concebida como entre *partes iguales*. Por ejemplo, en torno a la *ultra-actividad*, y de acuerdo al Memorandum de la CGTO, sostuvieron que la negociación colectiva necesitaba transparencia para que ambas partes concurren a la negociación conociendo el marco normativo que amortigua tensiones y en caso de fracasar el intento de renovación, sostiene la garantía de tener un convenio vigente, indispensable para la *negociación democrática*.

La CGTD, por su parte, defendió el respeto por la *progresividad de los derechos* del trabajador. Por ejemplo, en la solicitud de eximir a las entidades sindicales de posibles acusaciones de *prácticas desleales* como aquellas en las que incurren las patronales se rechaza que deba ser una garantía simétrica para ambos interlocutores ya que la preservación de la actividad sindical es fundamental en tanto que el trabajador es la parte más débil de la relación laboral. Otra crítica con el mismo espíritu es al primer anteproyecto de Ley que no explicitaba en la modificación al artículo 24 de la Ley 14.250 que en el caso de firmarse un nuevo Convenio Colectivo de Trabajo reemplazará al anterior *sólo si* es mejor que éste, es decir, si establece mejores condiciones de trabajo.

Ahora bien, aunque en algunos temas la CGTD fue más crítica o insistente, ninguno de los actores sindicales produjo tensiones graves durante la promulgación del nuevo ordenamiento laboral. Los artículos en los que el gobierno se mostró más permeable a las críticas de los cegetistas fueron aquellos que tenían que ver con la injerencia del Ministerio de Trabajo, pero cuando se criticaron medidas que beneficiaban más directamente al empresariado (el cálculo de las indemnizaciones, la reducción del período de prueba o su extinción y la registración laboral) los sindicalistas no corrieron con la misma suerte.

El Nuevo Ordenamiento Laboral fue una parte fundamental de los intentos recién llegado gobierno de Néstor Kirchner por construir coaliciones de cara a sostener la gobernabilidad y ampliar los horizontes hegemónicos. Sin embargo, analizar esta nueva ley sólo como *compensatoria*, impide poner de relieve dos importantes datos: que apenas se tocaron algunas disposiciones flexibilizadoras de la *Ley Banelco* y, sobre todo, que no se volvió atrás con las leyes laborales promulgadas en dictaduras.

Las medidas flexibilizadoras que permanecieron intactas son el período de prueba, que se redujo, pero no se eliminó, el cálculo indemnizatorio que no mejoró la propuesta anterior e inclusive la inclusión, en el nuevo ordenamiento, de la polémica figura de “servicios esenciales” que cercenan el derecho a huelga. En este sentido, si bien la derogación de la ley 25.250 era una deuda con los sindicatos con mayores niveles de movilización de la década previa y puede decirse, con la clase trabajadora argentina en su

conjunto, el nuevo ordenamiento no es un avance significativo sobre la flexibilización. En efecto, cumplió el objetivo con el que fue pensado; se eliminaron los puntos de la 25.250 que mayor resistencia habían generado pero el consenso se dio sobre el piso de flexibilización largamente instalado en la década previa.

El fallo de la Corte Suprema sobre la *libertad sindical*

Hacia fines del año 2008, la corte suprema de justicia lanzó un fallo a través del cual podrían ser delegados gremiales trabajadores afiliados a sindicatos con simple inscripción, es decir, sin personería gremial. El caso “Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) c/ Ministerio de Trabajo s/ Ley de Asociaciones Sindicales”, caracterizado por el diario *La Nación* como un “histórico fallo que puso límites al monopolio sindical” (Ventura, *La Nación*, 12 de noviembre de 2008) no tardó en generar conflicto. En efecto, el máximo tribunal dictó una sentencia que, invocando numerosos tratados internacionales, declaró inconstitucional el artículo 41, inciso A, de la ley 23.551⁵. Inmediatamente, el gobierno sostuvo que el fallo sólo resolvía un caso entre dos gremios estatales, pero la Corte dejó en claro que también se aplicaría a los gremios del sector privado, lo cual condujo a los cegetistas a denunciar lo que consideraron un intento por fragmentar el movimiento obrero sindical.

El caso que inspiró el fallo fue que ATE había convocado a elecciones de delegados de personal en el ámbito del Estado Mayor del Ejército y el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, a lo que se opuso la Unión de Personal Civil de las Fuerzas Armadas, por considerar que sólo ella tenía facultades para hacer esa elección. El Ministerio de Trabajo y la Cámara Nacional del Trabajo rechazaron la pretensión de ATE, recordándole que, para ser delegado gremial, se requiere estar afiliado a la respectiva asociación sindical con personería gremial y ser elegido en comicios convocados por ésta. Sin embargo, la Procuración General aconsejó revertir ese criterio y la Corte declaró inconstitucional el artículo que lo establecía.

Para fundamentar su decisión, la Corte citó el artículo 14 bis de la Constitución Nacional y varios acuerdos y tratados internacionales. Según la Corte, el convenio número 87 de la OIT, establecía la obligación de los países de poner en práctica la libertad

5 La ley 23551 de Asociaciones Sindicales, en su artículo 41, indica que el requerimiento fundamental para ejercer funciones de delegado es *estar afiliado a la respectiva asociación sindical con personería gremial y ser elegido en comicios convocados por éstas*. Cuando con relación al empleador respecto del cual deberá obrar el representante, no existiera una asociación sindical con personería gremial, la función podrá ser cumplida por afiliados a una simplemente inscripta. En todos los casos se deberá contar con una antigüedad mínima en la afiliación de un (1) año.

sindical. Para los jueces firmantes, la Comisión de Expertos de la OIT recordó al Estado argentino que la mayor representatividad de un gremio tiene límites ya que no debería implicar para el sindicato que la obtiene privilegios que excedan de una prioridad en materia de representación en las negociaciones colectivas, en la consulta por las autoridades y en la designación de delegados ante organismos internacionales. El tribunal dictaminó una diferencia entre el monopolio sindical instituido o mantenido por la ley directa o indirectamente y el que voluntaria y libremente quieran establecer los trabajadores. El primero contradice el Convenio 87 y el pluralismo sindical.

El fallo tensó las relaciones entre los cegetistas y el gobierno, al que exigieron una solución política entendiendo que dejaba desamparada a una franja importante de trabajadores. Inclusive, en el transcurso de los primeros días, hubo un rumor sobre la posibilidad de sancionar una nueva ley sindical en el Congreso que dejara sin efecto el fallo. Para Héctor Recalde, asesor legal de la CGT, el cambio que había hecho la Corte en el artículo 41 de la ley 23.551 dejaba sin tutela ni estabilidad gremial a los delegados que se elijan. Aparecieron también las sospechas sobre la posibilidad de que la Central de Trabajadores de Argentina adquiriera la personería gremial como central alternativa.

La aparición de esta medida dejó en claro que, más allá de las diferencias en las planas mayores del sindicalismo, uno de los ejes de unidad de la CGT era la defensa del modelo sindical asociado al monopolio de la representación. Los cegetistas llamaron la atención sobre que el fallo salió justo cuando la CGT y la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) se estaban poniendo de acuerdo para impulsar medidas en torno a temas como las AFJP, movilidad previsional, estatización de Aerolíneas y Ley de Riesgos del Trabajo (LRT). El fallo vendría, desde este punto de vista, a frenar la lucha sindical.

Los dirigentes de la CGT reclamaron en los medios que el fallo no avanzaría en la democratización sindical y desprotegería al supuesto “delegado paralelo”. También articularon un discurso en contra de la “libertad sindical”, pues la idea de libertad en abstracto dentro del sistema de economía de mercado es sinónimo de desigualdad y, si bien los trabajadores deben tener libertad para tener delegados con poder, esto no implica necesariamente muchos delegados.

Quienes estaban a favor del fallo, como el ex ministro de Trabajo Enrique Rodríguez y la CTA, argumentaban que, además de los Convenios Internacionales, el artículo 14 bis de la Constitución aseguraba “la asociación sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un Registro Especial”. Uno de los argumentos más fuertes de este sector era que la libre elección de delegados atentaría contra los triunfos electorales garantizados con los viejos aparatos de las dirigencias sindicales y daría protección a los delegados de base frente a patrones y sindicalistas opositores. La corte no tiene potestad legal para modificar las formas en las que se establece la negociación colectiva ni tampoco el fallo explica quienes podrían convocar a la elección de delegados

y bajo qué reglas, no es claro si podrían coexistir varios cuerpos de delegados o no, y qué nivel de tutela tendría cada uno, si el empleador puede tratar con todos a la vez o elige a los interlocutores.

El contexto de surgimiento del fallo es la crisis económica de 2008. En efecto, sorprendió tanto a la CGT como a la CTA en medio de las solicitudes de ambas para restituir la doble indemnización y generar subsidios para desempleados, es decir, en el marco de pujas entre empresarios, sindicalistas y gobierno. Se presenta como una medida ambigua; por un lado, es un avance en las libertades sindicales para escoger representantes en los lugares de trabajo, pero también disocia la representación del interés colectivo en el lugar de trabajo de su representación en la actividad o empresa y de su expresión institucional. Genera mayor libertad sindical permitiendo la existencia de comisiones internas opositoras a la conducción del sindicato con personería gremial pero también debilita las instancias de negociación colectiva a través de la falta de instrucción sobre como incidiría esta posibilidad de elegir delegados no sindicalizados en las comisiones paritarias u otras instancias tripartitas.

Esta ambigüedad hace a la norma potencialmente fortalecedora para aquellos lugares de trabajo con una tradición de organización gremial independiente de las direcciones sindicales, lo cual irritó fuertemente a los cegetistas. Pero también puede ser útil al empresariado, habilitando la existencia de *sindicatos amarillos* allí donde no había organización en planta y generando una disociación favorable entre los delegados y las instancias colectivas como los CCT.

La Ley de Riesgos del trabajo y la ruptura CGT-kirchnerismo

En el derrotero que condujo a la aprobación de la nueva Ley de Riesgos del Trabajo (LRT) en 2012, pueden verse reflejadas un conjunto de relaciones sociales; la fractura interna de la CGT- escindida en CGT Azopardo y CGT Alsina desde octubre- la ruptura entre el sector de Azopardo y el gobierno, pero también, y, sobre todo, un gesto oficialista hacia la Unión Industrial Argentina (UIA) y las grandes empresas en un escenario de desaceleración económica. Aunque esta nueva ley es de fines de 2012, la necesidad de un nuevo régimen sobre riesgos y accidentes laborales se venía debatiendo a partir del fallo de la Corte Suprema de Justicia que en 2004 declaró inconstitucionales algunos artículos de la ley 25.557.

En el congreso de la OIT en Ginebra en 2006, la CGT anunció que tenía un proyecto propio de LRT. Inmediatamente, la UIA se manifestó en contra. Un par de meses después apareció en la prensa la discusión sobre la “doble vía”, eje de los desacuerdos entre las partes. Mientras los cegetistas defendían la idea de que un trabajador que sufriera

un accidente laboral podía cobrar la indemnización y también recurrir a la justicia, la UIA sostuvo que había que consagrar la doble vía excluyente: el trabajador debería elegir entre cobrar la indemnización de la ART o hacer un juicio civil. Los otros dos temas controversiales fueron la propuesta empresaria de imponer un tope indemnizatorio para los accidentes *in itinere*⁶ y su oposición total a la cogestión de las ART junto a los sindicatos, en comités mixtos.

En 2008 la prensa avivó la polémica publicando que sólo durante ese año “se iniciarían 26.675 juicios contra los empleadores y las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, una cifra que representaría un crecimiento cercano al 55% del número de causas en relación con las 17.232 notificadas en 2007” (Stang, La Nación, 4 de junio de 2008). Paralelamente, el ministro de Trabajo, Carlos Tomada, envió a los asesores de la UIA, la CGT y la UART (Unión de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo) el texto de un nuevo proyecto de Ley. Un año después, haciéndose eco de las propuestas de la CGT, el gobierno subió por decreto los pagos por accidentes de trabajo. La norma dispuso la eliminación de los topes que regían para los montos a cargo de las aseguradoras de riesgos del trabajo (ART). Casi inmediatamente, seis entidades patronales (UIA, Cámara Argentina de Comercio, Sociedad Rural Argentina, Asociación de Bancos de Capital Argentino y Bolsa de Comercio) emitieron un comunicado en contra del decreto en el cual lamentaban que “luego de cinco años de negociaciones no se haya arribado a una solución consensuada para resolver un problema clave que hace a la supervivencia de las empresas, principalmente pequeñas y medianas” (Cámara Argentina de Comercio y Servicios, 10 de noviembre de 2009).

La respuesta del ejecutivo fue un comunicado del ministro Carlos Tomada acusando principalmente a la UIA de que no se haya llegado a una reforma a través de un acuerdo: “Para ellos consenso implica imposición”, señala el escrito, y agrega que no era cierto que a las gremiales empresarias les importaban las pymes -tal como expresaron- ni que hayan propuesto una mejora de las prestaciones. La UIA respondió ratificando que el sector empresario había “propuesto en reiteradas oportunidades” una actualización de los montos indemnizatorios “pero sin modificar el sistema y la esencia de la ley, como surgió del decreto cuestionado”. “La vida de innumerables empresas industriales está en peligro”, se advierte, tras insistir en que el decreto defendía los intereses de la *industria del juicio*⁷.

Finalmente, en octubre de 2012 el Congreso de la Nación sancionó con fuerza de ley el Régimen de ordenamiento de la reparación de los daños derivados de los acciden-

6 Se denomina accidente *in itinere* al accidente de tráfico ocurrido al trabajador durante el desplazamiento desde su domicilio hasta su lugar de trabajo, y viceversa.

7 En 2010, este debate se cruzó con el de la ley de reparto de ganancias impulsado por Recalde y desestimado por el Ejecutivo.

tes de trabajo y enfermedades profesionales (26.773). A diferencia de lo ocurrido con la Reforma Laboral, la de LRT anterior no fue derogada, sino que, algunos de sus artículos fueron reemplazados. Los cambios más significativos son los expuestos en el artículo 17, que establece la derogación de los artículos 19, 24 y los incisos 1, 2 y 3 del artículo 39 de la ley 24.557 y sus modificatorias. En este artículo se regularía lo que aparece en el texto, dando por terminada la opción de la doble vía, pues

el trabajador damnificado podrá optar de modo excluyente entre las indemnizaciones previstas en este régimen de reparación o las que les pudieran corresponder con fundamento en otros sistemas de responsabilidad. Los distintos sistemas de responsabilidad no serán acumulables. El principio de cobro de sumas de dinero o la iniciación de una acción judicial en uno u otro sistema implicará que se ha ejercido la opción con plenos efectos sobre el evento dañoso (Ley 26.773).

Pero las modificaciones de octubre de 2012 no sólo terminaron con las discusiones sobre la posible doble vía, también tiraron por la borda la posibilidad de comités mixtos entre trabajadores y empresarios. En este contexto, se produjo el alejamiento definitivo entre Héctor Recalde y la CGT Azopardo. La principal causa de esta pelea, que tomó estado público cuando la ley se discutía en comisiones, fue que Recalde había aprobado que la nueva norma clausurara el reclamo ante la Justicia Laboral en caso de acuerdo. De este modo, los problemas vinculados a accidentes laborales, de judicializarse, lo harían por la vía civil, extinguiéndose la posible intervención en este asunto de los jueces laborales, un ámbito en el cual los cegetistas tienen injerencia. Hugo Moyano acusó públicamente a Recalde de traicionar a los trabajadores y ser servil al gobierno, abandonando el congreso junto a un pequeño grupo del ex MTA y la CTA Autónoma.

La nueva ley elevó el monto de las indemnizaciones vigentes establecidas en casos de muerte, distintos tipos de incapacidad y sumó a la nómina enfermedades laborales como várices y lumbalgia. Se establecería, de ahora en más, su actualización automática en forma semestral de acuerdo con la variación del índice de Remuneraciones Imponibles Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTTE) y se reducirían los plazos para los cobros a 15 días de producido el accidente.

Un punto del cual se beneficiaron algunos de los dirigentes de la CGT fue que las ART como tales no fueron modificadas ni eliminadas en esta nueva disposición, se estandarizaron los montos, se eliminó la doble vía y se amplió la nómina de lo que se consideran accidentes laborales. El beneficio para los sindicatos grandes provino de que muchos de ellos son propietarios de empresas de ART⁸. En este sentido, la co-gestión

8 Como ejemplo mencionamos a Interacción SA, perteneciente al sindicato de los encargados de edificio (Suterh) y a Caminos Protegidos S.A (camioneros).

mixta era un paso más en la auto-asignación de recursos a partir de licitaciones o simplemente acuerdos con patronales y el Estado.

La votación en Cámara de Diputados fue de 140 votos a favor, 83 en contra y una abstención. Afuera del Congreso, moyanistas, la CTA autónoma, agrupaciones piqueteras como la Corriente Clasista y Combativa y Barrios de Pie, junto a partidos de izquierda, protestaban. En efecto, la eliminación de la doble vía y la estandarización de las indemnizaciones a la baja eran argumentos más que suficientes para repudiarla como un atropello a los derechos del trabajador. La contraparte era el punto polémico pero compensatorio de ampliación de la lista de enfermedades laborales. El moyanismo demostró en estas jornadas su carácter ambivalente, pues, aunque muchos dirigentes sindicales se beneficiaron del negocio de las ART durante la década, y la promesa del gobierno era no cambiar el carácter de las mismas, el resto de los puntos de la LRT fueron resistidos. La CGT Alsina no participó de las protestas.

En el proceso mismo que condujo a la aprobación de la ley pueden observarse las relaciones políticas de las cuales es expresión. Para empezar, el kirchnerismo sólo tuvo el acompañamiento del PRO, único partido opositor que sumó su anuencia a la iniciativa oficial. La justificación del gobierno para impulsar estos cambios era que el estado de cosas anterior solo beneficiaba a las grandes empresas y perjudicaba a los trabajadores y a las pymes. Literalmente, el argumento de más peso, enunciado por el diputado País, era que sustituiría “aquel sistema mezquino que funcionaba con una indemnización injusta para sustituirlo por un nuevo sistema tarifario” (Jorquera, Página 12, 25 de octubre de 2012). Sorpresivamente, a los cuestionamientos del moyanismo y la CTA autónoma se sumó el radicalismo, que, en la voz de Gil Lavedra, manifestó que esta era una receta “fracasada del '90, tarifada y de características neoliberales” (Jorquera, Página 12, 25 de octubre de 2012).

La ruptura política de Recalde con el secretario general de la CGT Azopardo era un hecho, y la media sanción ya llevaba la firma del abogado. Sin embargo, los otros diputados moyanistas, Facundo Moyano y Omar Plaini, votaron en contra. El peronismo federal, y en consecuencia la CGT Azul y Blanca⁹, también tomaron posición en contra del proyecto, pero no participaron de las protestas. Aunque Luis Barrionuevo, acusó al oficialismo de no comunicarles el vencimiento de los plazos para presentar su propio dictamen, la omisión colaboró con la aprobación de la reforma.

La LRT fue una expresión de la ruptura de la CGT, y del sector Azopardo con el gobierno. El kirchnerismo optó por un paquete de reformas a la medida de los grandes empresarios, estandarizado y que eliminaba la *intromisión* de la justicia laboral en los ca-

9 La CGT “Azul y Blanca” fue una escisión, la primera del período, compuesta por 40 sindicatos pequeños cuyo principal dirigente era Luis Barrionuevo (gastronómicos).

sos de accidente. A modo de intercambio, incluyó entre los accidentes laborales algunos que se venían solicitando desde el sindicalismo, se subieron los montos y se acortaron los plazos de cobro. El sistema de ART no fue transformado, fue racionalizado para un mejor funcionamiento, según el oficialismo, menos propenso a los juicios laborales y supelementalmente más previsible, pero no se les permitió a los sindicatos armar comités mixtos que implicaran “participar” de los espacios institucionales ni de los negocios, tampoco habilitar la posible judicialización de los casos en los que el pago sea insuficiente.

Reflexiones finales

Al analizar las transformaciones en la legislación laboral de los gobiernos kirchneristas del período 2003-2015 emergen dos hitos; uno que ilustra la cercanía entre los cegetistas y el gobierno: el reemplazo de la ley 25.250 por el Nuevo Ordenamiento Laboral, y otro, que pone en relieve las diferencias con el gobierno, las ambigüedades de la dirigencia moyanista y el favor oficialista hacia los empresarios: la nueva Ley de Riesgos de Trabajo, aprobada en 2012 con la CGT nuevamente fracturada. Promediando la etapa se repasó el fallo sobre la libertad sindical, que en el marco de la crisis mundial de 2008 aparece para los cegetistas como una provocación anti-sindical.

Las innovaciones reseñadas expresaron, en parte, los cambios en la correlación de fuerzas entre el gobierno, los empresarios y la CGT, pero también, los diferentes proyectos y lecturas políticas de las distintas fracciones de la central. En efecto, los posicionamientos en la discusión por la Ley 25.788, además de inaugurar un vínculo auspicioso entre la CGT y el gobierno, pusieron de relieve diferentes concepciones sobre la legislación laboral: los disidentes tuvieron una participación activa, enviaron 4 memorándums y argumentaron a favor de la progresividad de los derechos del trabajador. La CGTO, por su parte, esbozó pocas propuestas de cambio sobre el proyecto y enmarcó sus aportes en un concepto de la relación laboral como *contrato entre partes*. Este proceso fue capitalizado por los disidentes en su proceso de transformación en dirigencia de la CGT unificada.

Aunque de manera tácita, el Nuevo Ordenamiento Laboral prometía “no tocar” el modelo sindical, el fallo de la Corte Suprema de 2008 fue interpretado por los sindicalistas como un ataque al conjunto de las asociaciones de trabajadores. Es difícil encontrar un claro beneficio para el oficialismo o el empresariado con esta medida, pero más difícil aún es despegarla del contexto de su surgimiento: la crisis económica de 2008. En este sentido, aunque separar a los delegados de los sindicatos con personería no implica automáticamente marginarlos de los espacios de discusión salarial, no deja de ser una consecuencia no explícita pero probable del texto. Una hipótesis más débil es que, en el

camino de intentar compensar a la CTA por su rol en el conflicto contra las entidades patronales del agro, el gobierno haya tomado la decisión de “dejar pasar” este fallo como resarcimiento por no tener personería en tanto central sindical, sin medir las consecuencias que le traería frente al cegetismo.

Por último, la LRT expresa la ruptura interna de la CGT y el alejamiento del kirchnerismo. Se cristalizó un nuevo conjunto de relaciones en torno a la CGT Alsina, a partir de entonces acompañada por el gobierno. No hubo una transformación progresiva en materia de ART, sino un mejoramiento de sus aspectos formales, para un “mejor funcionamiento”, lo que en realidad significa una menor propensión a que los trabajadores realicen los juicios laborales a sus empleadores volviendo al sistema más *previsible*. Se impidió a los grandes sindicatos armar comités mixtos que implicaran participar de las ART, lo que, además de sacarlos del medio en tanto instituciones de control, les impidió participar de ellas como negocio, ni habilitar la posible judicialización de los casos en los que el pago sea insuficiente.

Esta lectura aporta claves para entender los posicionamientos desde los cuales las dos CGT enfrentaron el escenario del intento de Reforma Laboral en 2018 bajo el gobierno de la coalición Cambiemos, y el inicio de un nuevo ciclo kirchnerista con el triunfo de la fórmula Fernández-Fernández en las elecciones de 2019.

Bibliografía

- Fernández Madrid, J. C. y Caubet A. B. (2011). *Leyes fundamentales del trabajo. Sus reglamentos y anotaciones complementarias*. Buenos Aires, Argentina: La Ley.
- Recalde, H. P., Ciampa, G. y Recalde, M. (2005). *Una nueva ley laboral. Ley 25877*. Buenos Aires, Argentina: Corregidor.
- Zorzoli, L. (2016). La normativa sindical entre la dictadura y el alfonsinismo, una propuesta de sistematización. En: Schneider, A y Ghigliani, P. *Clase obrera, sindicatos y Estado (1955-2010)*. Buenos Aires, Argentina: Imago mundi.

Fuentes documentales y periodistas

- Cámara Argentina de Comercio y Servicios (10 de noviembre de 2009). Edición N° 1927 | CAC–Mercurio N° 1927–ART Comunicado de las Entidades Empresarias. Recuperado de https://www.cac.com.ar/publicacion/MERCURIO_1927_564
- Jorquera, M. (25 de octubre de 2012). Cambios para las ART tras una larga discusión. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/el-pais/1-206359-2012-10-25.html>

- Stang, S. (4 de junio de 2008). Crecen 55% los juicios contra las ART. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/crecen-55-los-juicios-contras-art-nid1018308/>
- Ventura, A. (12 de noviembre de 2008). Histórico fallo de la Corte: aprobó la libertad sindical. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/historico-fallo-de-la-corte-aprobo-la-libertad-sindical-nid1069119/>

LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE LA FEDERACIÓN ACEITERA ARGENTINA: UN ANÁLISIS DESDE LOS RECURSOS DE PODER Y LA NOCIÓN DE POSICIÓN ESTRATÉGICA

Marcos Javier Pereyra

Resumen.

La Federación Aceitera (FA) se ha caracterizado a lo largo de la última década por ser uno de los sindicatos que tiene mayor repercusión e interés al momento de negociar paritarias y condiciones de trabajo frente a las cámaras empresarias y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS).

En esta ponencia vamos a analizar los recursos de poder y su aplicación por parte de la FA y su posición estratégica en el proceso productivo, ya que ocupan un lugar clave en el complejo agroindustrial. Nos centramos en dos conflictos: la gran huelga del año 2015 y la nueva gran huelga del año 2020. Ambas marcaron un quiebre no sólo en los techos paritarios, sino en el salario de los trabajadores. La repercusión de estos conflictos no sólo fueron importantes por los efectos adversos para las arcas del Estado y la rentabilidad empresarial, repercutiendo en la recaudación estatal derivada de las exportaciones de este sector. Argentina es uno de los principales exportadores mundiales de oleaginosas y derivados, como el aceite. Tan así que de cada tres dólares que exporta, uno proviene de este sector, lo cual comprueba que el rubro oleaginoso juega un papel estratégico en la balanza comercial.

La posición estratégica es la clave de las relaciones industriales y de la organización de los trabajadores. Desde este punto de vista, creemos poder comprender ciertas conquistas de la FA, como uno de los SMVyM más altos del sector industrial y productivo.

Aclarado esto, nos vamos a enfocar además en la perspectiva teórica de los recursos de poder para la transformación sindical (Schmalz, 2016). Enfoque conceptual que nos permite observar, evaluar e identificar sus capacidades estratégicas para alcanzar sus objetivos. Son cuatro los recursos de poder con los cuales trabaja Schmalz, quien reconoce también que este enfoque conceptual parte del supuesto de que las movilizaciones colectivas permiten a los trabajadores defender con éxito sus intereses. Entenderemos al poder como el poder o capacidad de hacer algo (power to) y no como el poder de definir las reglas de juego (power over).

Los recursos de poder son: el “poder estructural”, se basa en la propia capacidad que tienen los trabajadores de interrumpir o limitar el beneficio del capital. Este recurso también se caracteriza por los paros y huelgas laborales. El “poder asociativo” gira en torno a sus afiliados, su participación y los asesores técnicos. El “poder institucional”

es el sustento jurídico y político del accionar sindical, son el reflejo de luchas pasadas y acuerdos logrados. El “poder social” se refiere a la cooperación con otros actores de la sociedad civil y política, la cooperación y el poder de discurso son los elementos claves en esta situación.

Desde la posición estratégica del sector oleaginoso y los recursos de poder pretendemos analizar su evolución (consolidación o debilitamiento) entre ambos conflictos.

Palabras claves: aceiteros; SMVyM; organización; huelgas.

Introducción.

A lo largo de los últimos años, la Federación Aceitera (FA) ha sido uno de los sindicatos que obtuvo mejores resultados en las negociaciones paritarias. Estas conquistas no se pueden comprender sin analizar las reacciones y formas de movilización que ejerce esta federación sindical al momento de negociar.

La concentración de las instalaciones fabriles aceiteras en el gran cordón industrial de Rosario y, específicamente, alrededor de los puertos que bordea al Río Paraná juega un papel importante en la estructura económica y en los ingresos financieros del Estado Nacional junto a la ganancia de las compañías aceiteras. Este sector forma parte de las grandes cadenas de valor global (CVG), sostenida por multinacionales y un par de empresas nacionales que desde su nacimiento han sido familiares hasta convertirse en grandes jugadores nacionales e internacionales. Es decir, la producción y la exportación aceitera hace de este sector uno de los más rentables y ocupa un papel fundamental y estratégico en la estructura económica.

Al mismo tiempo, los trabajadores aceiteros vienen gestando un proceso de unidad, conciencia y organización desde lo sindical que da lugar a la lucha colectiva en persistencia y constancia, ejerciendo sus derechos, reconociendo la importancia del valor que cumplen como los productores de la riqueza empresarial y lo que vale su fuerza de trabajo.

Esta ponencia es un trabajo comparativo de dos conflictos que pueden ser considerados históricos: la gran huelga aceitera del año 2015 y la gran huelga aceitera del año 2020. A aquella la denominaremos “la gran huelga” y a esta última como la “nueva gran huelga”.

Los recursos de poder y la noción de posición estratégica.

En esta ponencia vamos a usar dos enfoques teóricos fundamentales que serán la guía para nuestro trabajo. El primero de ellos es la noción de “recursos de poder para la transformación sindical” y nos centraremos en Stefan Schmalz (2017), quien ubica este enfoque teórico dentro de la conceptualización de revitalización sindical, en el contexto de fortalecimiento de las estrategias sindicales en y fuera de gestiones neoliberales.

El otro concepto a tener en cuenta es el de “posición estratégica y fuerza obrera” de John Womack (2007). Con este concepto, busca crear una nueva historia de los movimientos obreros, considerando la centralidad de la posición económica sectorial en la que se ubican los trabajadores, es decir; los diferentes sectores productivos y sus posiciones dentro de la división social del trabajo y económica. Dentro de estas, por ejemplo, para el trabajo industrial se puede aplicar con claridad el concepto de posición estratégica, ya que estas mismas posiciones siempre han sido la clave de las relaciones industriales y de la organización de los obreros (Womack, 2007).

Al analizar los recursos de poder, tener en cuenta las políticas laborales de los gobiernos se vuelve de vital importancia, porque esto afecta y repercute en el mercado de trabajo y la organización sindical. La política laboral refiere, específicamente, a las relaciones laborales prestando una mayor atención a la situación de los trabajadores y sus organizaciones (Uriarte, 2007). Estas mismas políticas han abierto la puerta para la deslocalización, flexibilización, la apertura económica y la desregulación, permitiendo así una mayor concentración empresarial.

Frente a esta adversidad, se pone en cuestión la capacidad de organización de los sindicatos. En especial, cuando hacen reclamos esenciales y que pueden repercutir en la balanza distributiva; por ejemplo, el Salario Mínimo Vital y Móvil, que es el pilar de las negociaciones aceiteras. Su definición legal plantea que es “la menor remuneración que debe percibir en efectivo el trabajador sin cargas de familia, en su jornada legal de trabajo, de modo que le asegure alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión” (art.166, LCT), siguiendo los lineamientos del artículo 14 bis de nuestra Constitución Nacional. De acuerdo a lo aquí planteado, el valor de la fuerza de trabajo “es la suma de dinero necesaria para cubrir todas las necesidades que la propia ley enumera” (Cremonte, 2012, p.9) y que, producto de la inflación, es móvil porque según la variación de precios, el costo de vida se incrementa.

Aclarado esto, es donde entra a tener importancia el enfoque de los recursos de poder para la transformación sindical admitiendo que los sindicatos tienen la capacidad de elaborar estrategias para la acción colectiva que les permita defender con éxito sus intereses bajo contextos económicos, políticos y socialmente existentes. Este enfo-

que presta atención a la capacidad sindical de crear estructuras organizativas (Schmalz, 2017), permitiéndonos observar el margen de acción que tienen los trabajadores organizados a través de sus sindicatos.

La base de este enfoque fue diagramada por Olin Wright y Beverly Silver y luego fue retomado por Schmalz y los estudiosos de la revitalización sindical. Schmalz (2017) tipifica los recursos de poder en cuatro partes. El primero de estos es el *poder estructural* que se refiere a la posición de los asalariados en el sistema económico, algo parecido a la noción de posición estratégica, que “se basa en el poder disruptivo y con ello, el poder de interrumpir o limitar el beneficio del capital” (Schmalz, 2007, p. 22) a través de huelgas, corte de ruta, obstaculizando la entrada y salida de los transportes de cargas, toma de plantas y frenando la producción, esto da lugar a una subcategoría denominada como “poder de producción” o de “negociación en el lugar de trabajo” (Silver, 2005) y se aplican especialmente en las grandes CVG. También considera al “poder de circulación”, se aplica sobre la logística y reproducción del capital, a través del bloqueo de los puertos y medios de transporte de distribución, como los camiones, los ferrocarriles, embarcaciones. Durante la resistencia de los años noventa, los actores colectivos innovaron en una nueva forma de protesta: los piquetes. Estos deben ser considerados también en cualquier análisis de conflictividad obrera, medidas de fuerza y estrategia sindical. La correcta articulación, configuración y consolidación del recurso estructural permite ampliar la capacidad de acción sindical con las demás formas estratégicas disponibles (Feller y Conrow, 2017).

El *poder asociativo* es el recurso asociado al número de afiliados y miembros del sindicato. La consolidación de este recurso posibilita dar una mejor utilidad a los demás recursos de poder, hasta puede compensar la falta de poder estructural, aunque no lo sustituya por completo (Feller y Conrow, 2017; Schmalz, 2017). Se vincula con los afiliados, se puede plantear que “cuanto más elevado es el grado de afiliación en los diferentes sectores, más fuerte son las comisiones de empresa” o <las comisiones internas>, en nuestro país (Schmalz, 2017, p. 27). También está conformado por el “poder infraestructural” que reconoce los recursos materiales, los cuadros técnicos, la formación. En síntesis, no sólo es importante la cantidad de afiliados que posea un sindicato, sino la voluntad y el nivel de participación de los mismos; creando así la identidad que garantiza la cohesión interna. El *poder institucional* “concede amplios derechos a los sindicatos, pero al mismo tiempo pone límites a su capacidad de actuar” (Schmalz, 2017, p. 30). Es el resultado de luchas y conquistas históricas institucionalizadas legal y políticamente; el derecho a huelga, los convenios colectivos. La importancia de este recurso es que “los sindicatos pueden recurrir a los recursos de poder institucional incluso cuando sus poderes estructurales y asociativos se encuentran en fase de descenso” (Schmalz, 2017, p. 31), por eso su estabilidad es un condimento clave para los recursos de poder sindical.

El *poder social* es el último recurso de este enfoque entendido como los márgenes de maniobras que es el resultado de la cooperación con otros grupos y organizaciones sociales. En otras palabras, es la consolidación del poder asociativo vinculándolos con los recursos de poder de otros actores, provengan o no del sector sindical. También se incluye el “poder del discurso”, a través de mitos y grandes conquistas que se convierten en apoyos representativos.

Por su lado, la noción de posición estratégica, Womack (2007) comenzó a estudiarla a partir de su preocupación para entender aquellos cuerpos de trabajadores técnicamente capaces de lograr fuertes negociaciones colectivas, de las relaciones en el lugar del trabajo determinadas por la tecnología, de las relaciones laborales y sociales. Su caso de estudio es el transporte industrial en Veracruz, México; lo que en los recursos de poder denominamos poder de circulación. Presta atención no sólo a la estrategia obrera en la acción colectiva, además resalta la posición o sector productivo en el cual se ubica cada actor colectivo en concreto (Womack, 2007). En otras palabras, Womack aporta una mirada analítica para estudiar “el poder técnicamente determinado de los trabajadores”, garantizada por la posición industrialmente estratégica que ocupan estos trabajadores o no en la producción en general (Santibáñez Rebolledo, 2016).

De aquí justamente la importancia de tener en cuenta la noción de posición estratégica, por el lugar que ocupa el sector aceitero en la estructura económica argentina y genera uno de los mayores flujos de divisas, necesarias estas para las arcas estatales no sólo para hacer frente a sus problemas de endeudamiento externo como para las diversas políticas de compensación económica.

Womack recupera este concepto planteado inicialmente por Dunlop, quien lo había utilizado para entender históricamente el trabajo industrial, porque estas posiciones siempre fueron las claves de las relaciones industriales y de la organización de los obreros. En síntesis, su argumentación se basaba siempre dentro de un “marco tecnológico”, por lo tanto, dentro del propio proceso productivo. Estas posiciones estratégicas se caracterizan por la capacidad de algunos obreros de detener la producción de muchos otros trabajadores y sectores, ya sea dentro de la compañía o en toda la economía. Así la entiende como

una idea que va más allá de las *relaciones sociales en la producción* o las *relaciones sociales del trabajo*; simplemente la idea de relaciones industriales o materiales o técnicas de la producción, ahora la podía captar como *relaciones técnicas de producción*” (Womack; 2007, p. 50).

Es así que, en definitiva, afirma nuevamente, que “sin conocimiento de las posiciones estratégicas, no hay estrategia” (Womack; 2007, p. 50).

Por otro lado, Womack también intenta demostrar que sumar este punto de vista al análisis del estudio de los conflictos industriales y sindicales aporta un nuevo enfoque: el del trabajo; revelando y reconociendo la fuerza especial que es la mano de obra en acción colectiva y organizada. Lo que realmente resalta es la importancia de reconocer la posición que ocupan los trabajadores dentro de la producción y si hacen uso o no de la misma a través de la acción colectiva.

Así planteado estos conceptos, trataremos de analizar y observar si los aceiteros tomaron conciencia del rol que ocupan como trabajadores dentro de la economía en general, las consecuencias que se producen frente a conflictos de larga duración y como han explotado sus recursos de poder ya sea como organización autónoma o creando vínculos sindicales y políticos con otros actores.

El sector oleaginoso

Nuestro país se caracteriza por ser uno de los principales exportadores de derivados de oleaginosas (soja, girasol y maíz) y una alta disposición de materia prima de alta calidad. La importancia de este sector queda demostrada en las divisas que ingresan por las exportaciones. El Ministerio de Hacienda (2017) caracterizó a la cadena oleaginosa como aquella de la cual se obtienen los aceites crudos, harinas proteicas y los aceites refinados para el consumo doméstico y el biodiesel.

La provincia de Santa Fe es la zona con mayor importancia productiva de este sector diversificado que genera una gran cantidad de divisas al tesoro nacional. Cuenta con el complejo de procesamiento de oleaginosa más grande del país y, a la vez, una de los más grandes del mundo, por el grado de concentración que se da en la zona del Gran Rosario y los puertos allí ubicados. Al mismo tiempo, el rubro de alimentos es uno de los más desarrollados y de mayor productividad en la región (Castagna, Bascolo y Secreto 2011; Arijá, Cruz Perdiguez y Páez, 2017). Los puertos son propiedad de las grandes empresas aceiteras, muchas de ellas de capital extranjero y una pequeña minoría de capital nacional (Pereyra, Fuentes Lorca y Espinosa, 2019). Este es el medio que les permite comercializar y exportar sus productos finales al resto del mundo.

Posee patrones particulares de acumulación, vinculados con capitales nacionales, por un lado, y también con capitales multinacionales en su gran mayoría, lo que demuestra una clara concentración territorial de la producción (Pereyra et al, 2019). El ranking de las mayores exportadoras de granos y derivados del año 2019, realizada por la Bolsa de Comercio de Rosario, ubicaba a Cargill, ADM agro y a Bunge entre las que más habían exportado, siendo Vietnam y Brasil sus principales destinos de exportación. A estas empresas, las siguen COFCO (empresa del Estado Chino), Aceitera General

Deheza y Vicentín. Del puerto de Rosario surge el 80% de las exportaciones de aceite, soja y derivados. Posicionando a la provincia de Santa Fe como un actor estratégico en la generación de divisas, como lo mencionamos anteriormente y a nuestro país en “el primer exportador mundial de soja y harina de soja” (Arija et al; 2017, p. 13).

A la vez, debemos destacar que, del total producido de aceite de soja, más del 65% se destina a exportación, el 30% a la producción de biodiesel y lo restante se refina para usos diversificados. Con el aceite de girasol, la exportación representa alrededor del 30% y el resto se refina, también para el consumo doméstico de aceite comestible (Ministerio de Hacienda, 2017). En resumidas palabras, las principales características de la industria aceitera es su fuerte concentración de producción en pocas empresas con elevados tamaños de las plantas superiores a sus competidores que son Brasil y Estados Unidos, y poseen una gran capacidad de diversificación productiva. Este resumen sumado a la creciente demanda de aceites vegetales por parte de los países asiáticos, la mejora de los puertos y el bajo consumo interno posibilitó que la producción se orientara a la exportación, posicionando a Argentina como el mayor exportador de aceite de soja a nivel mundial, lo cual convirtió a nuestro país en el Polo de Molienda Oleaginoso más grande del mundo (Arija et al, 2017).

Esta caracterización del sector oleaginoso, en el cual se incluye el sector aceitero, nos permite observar el gran papel que juega este sector productivo, el alto nivel de mano de obra que emplea el flujo de divisas que genera. Junto al sector alimento, es uno de los sectores más importantes de la cadena productiva nacional.

Este nos permite dilucidar que los conflictos laborales, acompañados de paralización de producción por toma de planta, huelga, piquetes o freno del flujo de circulación de mercadería, no sólo afecta fuertemente a los actores empresariales, sino también a los recursos financieros del Estado Nacional.

Estudio de caso comparativo: las dos grandes huelgas

En primer lugar, se debe reconocer que las grandes huelgas para los diferentes sindicatos implican cambios, que traen consigo consolidación de la solidaridad y hermandad obrera. Fortalece los lazos, los vínculos y la conciencia de los trabajadores.

Para los aceiteros la gran huelga del año 2015 fue un antes y un después, no sólo para la nueva conducción, sino para la historia aceitera en general. A través de este conflicto se logró el objetivo de alcanzar el salario mínimo vital y móvil (SMVyM) tal cual como se define legalmente en el contrato de trabajo y la constitución. Por su parte, la nueva gran huelga también reviste un papel importante en la historia reciente de la FA. Recuérdese que, durante todo ese año, el sector aceitero estuvo en la agenda pública, es-

pecíficamente por la compañía Vicentín SAIC, que se había presentado bajo la situación de un estrés financiero, poniendo en duda la continuidad de la fuente de sus empleados y producción. La FA como el Sindicato de San Lorenzo estuvieron inmiscuido en la lucha por la defensa de los puestos de trabajo y en la búsqueda de soluciones posibles ante las consecuencias derivadas de los problemas financieros de dicha compañía. La disputa paritaria de ese año fue muy dura, porque además del incremento salarial también se exigía el cobro de un bono de fin de año y un reconocimiento monetario por haber sido trabajadores esenciales durante toda la pandemia ya que el sector oleaginoso no había parado su producción.

De las dos huelgas que analizaremos, no cabe duda de que la de mayor importancia es la del año 2015, caracterizada por el historiador de la FA como “una huelga singular, por su contundencia, porque se dio en medio de las paritarias de todos los gremios, diferenciándose por su duración, las formas y la decisión de luchar, la unidad, la solidaridad” (Ceruti, 2017, p. 502), a lo que se le sumaron diferentes ámbitos de negociación tanto con el gobierno como con las cámaras empresarias. En la misma línea, Ceruti (2017) añade que los trabajadores utilizaron todos los métodos disponibles y las mejores tradiciones: huelgas, piquetes, bloqueos, actos, asambleas, movilizaciones, comunicados, volantes, festivales, negociaciones y difusión de lo que iba aconteciendo. Visto desde los recursos de poder, cabe destacar que, sin el poder de la unidad, del consenso y la cohesión interna, esta huelga hubiese sido imposible. Es decir, sin el poder asociativo los trabajadores aceiteros no hubiesen logrado triunfar en esta “gran huelga” del año 2015. En la “nueva gran huelga” del año 2020 se caracterizó por encontrarlos en la navidad tomando plantas, haciendo huelga y negociando con los actores empresariales y el gobierno nacional, para el día 29 de diciembre los aceiteros lograron el acuerdo salarial que elevaba el salario inicial a \$93.647,51, el cual se empezó a aplicar a partir del 1 de enero de 2021.

¿Cómo se llegó a ese salario con cinco años de diferencia? Para responder esta pregunta debemos remontarnos a la gran huelga del año 2015, donde se aplicó con todo el rigor científico y jurídico el valor real del SMVyM. Es decir, tras lograr activar con todo ritmo el poder infraestructural que forma parte del poder asociativo y, especialmente, de los recursos humanos que posee la FA. Recursos humanos especializados en la temática laboral y salarial, que permitieron romper el techo paritario que imponía el gobierno en ese año. Entonces, aquí surge un problema fundamental. Desde el retorno de las paritarias, la misma estuvo signada por la inflación y de acuerdo a esta se han impuesto techos paritarios, los cuales no podían ser excedidos. Reconocido este problema conceptual, podemos partir de la base para comprender el cenit de la gran huelga aceitera. La misma estuvo marcada por la demanda inicial, por parte de la FA, de un 42%, mientras que el gobierno estaba dispuesto a otorgar únicamente un 28% de incremento.

La gran huelga aceitera puso en discusión el valor real de la fuerza de trabajo, definida anteriormente (Cremonte, 2012) y el SMVyM, como lo hemos definido previamente a través de la LCT definido por la Ley de Contrato de Trabajo, como la menor remuneración que debe asegurar la alimentación, vivienda digna, educación, vestuario, previsión y vacaciones, todo esto estimado, para el año 2015, en \$14.931. Por ese entonces, el salario mínimo aceitero era de \$10.500. En marzo de 2015, 9 millones de trabajadores no llegaban a ese salario. Este monto fue presentado por los asesores económicos, nuevamente el poder infraestructural, basándose en datos oficiales de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares del INDEC y de acuerdo a la metodología que se aprobó en el Plenario Nacional de Delegados de la Federación realizada en febrero de ese mismo año (Ceruti, 2017). Este conflicto duro 25 días, del 4 de mayo al 1° de junio, que incluyó piquetes, paros, asambleas en puertas de fábricas, paralizando más de 40 plantas y varios puertos aceiteros correspondientes a las empresas del sector. “La industrialización y el comercio nacional de granos, aceites y derivados quedaron completamente paralizados, con gran impacto en el ingreso de divisa al Estado Nacional” (Federación Aceitera, 2015, p. 2).

Así podemos observar la aplicación de los recursos de poder estructural, a través de huelgas, freno de la reproducción y producción, pero especialmente caracterizado por la pérdida de los beneficios empresariales –la Bolsa de Comercio de Rosario había dejado de operar durante diez días producto de esta huelga- que también alcanzó a las arcas del Estado. Aquí se demuestra, la importancia del sector económico del cual forman parte los trabajadores aceiteros y se cumple también una de las características de los recursos de poder: limitar las ganancias empresariales. Con respecto a la posición estratégica, con toda la fuerza obrera en lucha y reconociendo el valor de su trabajo, sacaron jugo de la misma.

Se aplicó el poder de producción, paralizando totalmente la fabricación y el poder de circulación, cortando las cadenas de suministro y distribución tanto marítima como terrestre. Recordemos que Womack afirmaba que la noción de posición estratégica refiere a la capacidad de que un conjunto de trabajadores al entrar en huelga termina repercutiendo sobre otros actores de la economía en general

Para entender el éxito en el uso de estos recursos, se debe tener en cuenta el poder asociativo logrado en los años previos por la FA, incrementó su tasa de afiliados logrando un alto grado de consenso, legitimidad y apoyo por parte de los trabajadores, lo que permitió incrementar el nivel de participación y compromiso de los mismos. Este proceso no sería posible sin la existencia del poder institucional, es decir, de los derechos laborales como el derecho a huelga y a la reivindicación en el lugar del trabajo, que están garantizado legalmente. Al mismo tiempo, el poder social se expresa en la difusión a través del periódico interno de la FA, que también sirve como fuente para investigadores

y público en general. También se expresó la otra cara del poder social ya que lograron contar con el apoyo, inicialmente, del sindicato de San Lorenzo¹ y otros actores sociales y sindicales.

Es necesario precisar que alcanzar el acuerdo por el SMVyM implicó una batalla de dos frentes, por un lado, las cámaras empresariales y, por el otro, el Estado a través del Ministerio de Trabajo. En un inicio las patronales como el Estado se habían negado a reconocer la demanda salarial de la FA porque rompía el techo paritario, mientras que las cámaras acusaban no estar en condiciones de pagarlo y que el contexto económico no era favorable (Fuentes Lorca, 2019). El Concejo del Salario había fijado el mínimo en \$4.716, un número infinitamente menor a la demanda aceitera.

Cabe destacar que por la posición estratégica en la cual se insertan los trabajadores aceiteros, los costos y pérdidas económicas para las empresas del sector fueron importantes. 25 días de huelgas, con 40 plantas paralizadas, barcos estancados, una gran movilización a San Lorenzo con asamblea incluida y la bolsa de comercio funcionando con problemas, poniendo en discusión la política salarial de un gobierno que se autoproclamaba a favor de los trabajadores, aunque cobraba el impuesto a las ganancias sobre el salario (Ceruti, 2017; Fuentes Lorca, 2019; Federación Aceitera, 2015).

Aquí se comprueba, como los trabajadores aceiteros lograron sacar provecho de su posición estratégica, ya que no sólo paralizaron la producción de aceite, sino también la comercialización y exportación. Porque no es la estrategia a adoptar, sino el objetivo real de las posiciones materialmente estratégicas; no es sólo un tema industrial, sino también económico, político y cultural (Womack, 2007).

Definitivamente, tuvieron que pasar varias audiencias, reuniones, movilizaciones, resistencias tanto de las cámaras y del gobierno; para que se alcanzará el acuerdo paritario que otorgaría un incremento salarial que cumplía las demandas aceiteras. No sólo el ministro Carlos Tomada² planteó su preocupación por la extensión del conflicto, sino también las cámaras (Ceruti, 2017). Por su parte, desde la FA denunciaban que el gobierno no estaba dispuesto a reconocer una paritaria que superara el techo oficial y que, al mismo tiempo, tenían en cuenta la tasa de ganancia de las empresas aceiteras y de las necesidades de los trabajadores para estimar el cálculo de incremento salarial (Federación Aceitera, 2015; Ceruti, 2017).

Finalmente, el 22 de mayo, en la audiencia pactada para ese día, se alcanzó un acuerdo entre las cámaras empresarias y la federación, pero el gobierno no estuvo dispuesto a homologarlo. Se había acordado un salario básico de \$14.300, lo que se traducía en un incremento de 36%, más cercano a lo deseado por los trabajadores. Ya a esta altura,

1 Téngase presente que el Sindicato de San Lorenzo no forma parte de la Federación, aunque el resultado final de las negociaciones paritarias alcance a los afiliados a este sindicato.

2 Ministro de Trabajo durante las gestiones de los Kirchner.

el CCT 420/05 llevaba dos meses de vencimiento. Se recrudeció el conflicto y fue allí donde se aplicó el poder estructural, el poder de circulación, sumando el apoyo de actores sociales y políticos, incrementando así el poder asociativo y el poder social; movilizándose hacia San Lorenzo para demostrar a las empresas allí radicadas todo el poder de fuego que poseían. Claramente esta medida perjudicaba profundamente a la capacidad de transportar diversos productos finales, con más de 155 barcos esperando para cargar; lo que debilitaba el flujo de divisas e ingresos, pero también podría repercutir en otros factores vinculados al abastecimiento para el consumo familiar. Se reafirma la posición estratégica en la cual se ubican los trabajadores aceiteros (Ceruti, 2017). El 29 de mayo se volvió a negociar con el MTESS y las cámaras empresariales. Tras 25 días de conflicto, se logró el acuerdo entre las partes, con un acuerdo salarial que superaba el 30% con los adicionales incluido, más precisamente llegaba al 36%. Tras el acuerdo, los paritarios viajaron a Rosario para sumarse a la gran asamblea frente a la planta de Molinos Río de la Plata, donde festejaron el triunfo por el acuerdo alcanzado.

En lo que respecta a la nueva gran huelga, esta comenzó el 9 de diciembre de 2020. Se trató de un conflicto basado en la recomposición salarial y paritario que las cámaras empresarias del sector tenían paralizada desde agosto.

Ese año se caracterizó por ser un año de mucha conflictividad sindical, especialmente con la firma VICENTIN S.A.I.C., cuidando los puestos de empleos y analizando las diferentes alternativas frente al estrés financiero. Por eso, esta paritaria fue acumulando descontentos y mayor unidad por parte de los trabajadores afiliados a la FA. El reclamo giró entorno al aumento salarial y el bono de fin de año, más si se tiene en cuenta que han sido considerados trabajadores esenciales. Lo cual demuestra la importancia que tienen en el flujo productivo de la economía nacional.

Podemos considerar que hubo un fortalecimiento del recurso de poder social y asociativo ya que la FA y del Sindicato de San Lorenzo estuvieron juntos desde el inicio hasta el fin del conflicto, además se sumó la Unión Recibidores de Granos y Anexos de la República Argentina (URGARA), la Intersindical Marítima y Portuaria. Este conflicto finalizó el 29 de diciembre, después de la convocatoria y el acuerdo por parte del gobierno y las cámaras empresarias con los aceiteros.

Destacamos también la reafirmación sobre el valor de la fuerza de trabajo, producto de los talleres de formación, conversación y participación sindical al interior de las propias fábricas –comités mixtos- como en los congresos ordinarios, estos elementos se encuentran asociados a los recursos del poder asociativo demostrando su gran capacidad y eficacia organizativa junto a la firme participación de los afiliados, quienes jugaron un papel activo en las huelgas y movilizaciones, siendo estos elementos centrales en el enfoque de Schmalz (2017).

Este conflicto permitió tener una visión pública sobre los montos de ganancia que obtienen las empresas del sector, como también un mayor posicionamiento de la FA que pretenden ser referentes para la clase obrera (S/A, La Capital Diario, 27 de diciembre de 2020). Observamos así que este conflicto encuentra su parangón en las condiciones económicas del país y en las tasas de ganancia de las empresas aceiteras, las cuales habían duplicado sus ganancias en la pandemia. Esta rentabilidad empresarial ubica a los aceiteros en una posición estratégica (Aguilar, La Izquierda Diario, 7 de diciembre 2020) ya que representan a los trabajadores de uno de los sectores más relevantes de la economía nacional. En este conflicto lograron paralizar no sólo el sector oleaginoso, sino todos los que están directa o indirectamente conectados. Además, se asocia a que “la estrategia es el proceso de usar los recursos únicos de cada empresa para obtener poderes únicos que le permitan dominar su terreno” (Womack, 2007, p. 201), lo que para nuestro análisis se convierte en la capacidad que tiene la FA de reconocer su potencial sindical y de negociar demostrando que las empresas están en condición de pagarles el salario que ellos exigen.

Fijémonos, sino que las cámaras empresarias admitieron que “perdían 100 millones de dólares por día”, producto del freno de los embarques del exterior, los costos en alquiler por buques como el costo del personal que no puede trabajar. Esto se lo puede entender teniendo en cuenta que habían paralizado a 28 terminales portuarias, decenas de plantas aceiteras afectando al flujo de camiones (que paso de 3.300 a 1.280 por días) y 120 buques de ultramar varados para cargar más de 4.5 millones de toneladas de granos y subproductos. Los empresarios acompañados por la mesa de enlace denunciaban que el comercio exterior no estaba operando con normalidad (Aguilar, La Izquierda Diario, 7 de diciembre 2020).

Podemos ver que esta medida ha sido de una gran contundencia y que los aceiteros aprendieron de su propia historia en los últimos años. Han logrado incrementar su poder estructural, generando grandes pérdidas y costos aprovechando, al mismo tiempo, su pertenencia a un sector extremadamente rentable. De este poder estructural, lograron tener mayor contundencia en lo que Schmalz (2017) denomina el poder logístico retrasando la reproducción y distribución de los bienes exportables, provocando pérdidas también a las arcas del Estado.

Consideraciones finales

Se pudo observar como la FA ha logrado asociar de manera efectiva sus recursos de poder, especialmente empleando el poder estructural que reviste la importancia de la “habilidad de articularlo óptimamente en determinados contextos con las capacidades

propias de organización y desarrollar una estrategia eficaz para los conflictos y huelgas” (Schmalz, 2017, p. 24).

Con respecto a la posición estratégica, se pudo observar que los aceiteros han tenido estrategias para posicionarse de igual a igual frente a las respectivas negociaciones paritarias, lo cual reafirma el planteo de Womack (2007) de reconocer como una característica fundamental el poder de los trabajadores en su lugar de trabajo.

En esta ponencia pudimos observar cómo los aceiteros supieron entender las reglas del juego, sacando el mayor provecho posible de las mismas, logrando incrementos salariales que los posiciona entre los mejores pagos de la economía formal.

Pudimos también comprobar que los aceiteros tienen una estructura sindical sólida, coherente y estable, lo que les permite tener mayor fuerza al momento de tener que tomar medidas de fuerza o paralización de la producción. La proximidad geográfica de las plantas industriales permite y facilita la unidad de acción de los trabajadores, quienes se manifestaron desde Bahía Blanca hasta el mismo el cordón industrial del gran Rosario (Aguilar, La Izquierda Diario, 7 de diciembre 2020). Aprovecharon con eficacia las estructuras organizativas, optimizando la actuación de la organización con las condiciones estructurales y los intereses de los afiliados.

Con respecto al poder institucional, Schmalz (2017) plantea que es muy difícil alcanzar la creación de nuevos recursos, por el contrario, es más palpable la pérdida de algunos derechos, más aún en un contexto de globalización y flexibilización. En este sentido, a pesar de los cuatro años, que paso entre una huelga y otra, de un gobierno a favor de los empresarios y una política laboral poco favorable para los trabajadores, los aceiteros potenciaron sus recursos.

Por último, hemos visto que la FA logró incrementar su base de apoyo social entre ambos conflictos. Esto posibilitó que se incremente el poder social, que se manifestó como poder asociativo en el último conflicto; producto de conquistas alcanzadas entre estos años, posicionamientos políticos y, especialmente, por la reivindicación del SM-VyM, que les permitió actuar colectivamente con sindicatos vinculados directamente al sector aceitero.

En síntesis, la FA aceptó, y con eficacia, sus recursos de poder, incrementándolos y profundizándolos. A pesar del contexto de recesión de la economía nacional, de los problemas de algunas de las empresas del sector, juegan y seguirán jugando un papel importante en la escena sindical argentina, reconociendo su posición estratégica en la estructura productiva nacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Aguilar, L. (7 de diciembre de 2020). Huelga aceitera: el poder de las posiciones estratégicas de la clase trabajadora. *La Izquierda Diario*. Recuperado de <http://www.laizquierdadiario.com/Huelga-aceitera-el-poder-de-las-posiciones-estrategicas-de-la-clase-trabajadora>
- Arija, J., Cruz Perdigués, M. L.; Páez, J. (2017). Producción de Aceite crudo desgomado y expeller de soja. Análisis de pre-factibilidad (Proyecto final). Facultad Regional de San Rafael, Universidad Tecnológica Nacional. Mendoza, Argentina.
- Castagna, A., Bascolo, P., Secreto M. F. (noviembre, 2011). *Dinámica del complejo aceitero en la región sur de Santa Fe*. Decimosexto Jornadas “Investigaciones en la Facultad” de Ciencias Económicas y Estadística, Santa Fe.
- Ceruti, L. (2017). Aceiteros y Desmotadores. Hacemos historia. 70 años 1947-2017. Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines de la República Argentina. Rosario, Argentina.
- Cremonte, M. (2012). Acerca del valor y el precio de la fuerza de trabajo. Un aporte al debate sobre la cuestión salarial. *Revista de Ciencias Sociales Segunda época*, año 4, N° 21, Universidad Nacional de Quilmes. Quilmes, Argentina.
- Federación Aceitera (2015). El trabajador aceitero y desmotador en *La gran huelga nacional aceitera. Triunfo histórico*, periódico de difusión sindical. Número 3, Rosario, Argentina.
- Feller, D. y Conrow, T. (2017). El poder de los sindicatos de aviación en América del Sur: la red sindical. *Revista Nueva Sociedad*, octubre. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/el-poder-de-los-sindicatos-de-aviacion-en-america-del-sur-la-red-sindical-latam-itf/>
- Fuentes Lorca, L. (2019). Lucha por el salario en el sector aceitero durante la posconvertibilidad. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 13 de marzo, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Hacienda de la Nación (septiembre, 2017). Informes de cadena de valor Oleaginoso. Subsecretaría de Programación Microeconómica, Secretaría de Política Económica. Año 2- N° 29.
- Pereyra, S. M., Fuentes Lorca, L., Spinosa, L. A. (2019) “Empresas multinacionales y territorio. Industria automotriz e industria aceitera en el proceso de relocalización empresarial”.
- Santibáñez Rebolledo, C. (2016). Posiciones estratégicas y fuerza obrera: Apuntes en torno a un ciclo huelguístico de los estibadores del salitre (Chile 1916-1923). *Izquierdas*, (30), 188-214. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492016000500007>

- S/A (27 de diciembre de 2020). Aceiteros reforzaron su voluntad de paralizar los puertos exportadores, La Capital Diario. Recuperado de <https://www.lacapital.com.ar/economia/aceiteros-reforzaron-su-voluntad-paralizar-los-puertos-exportadores-n2632639.html>
- Silver, B. (2005). *Los movimientos obreros y la globalización desde 1870*. Madrid, España: Ediciones Akal.
- Schmalz, S. (2017). Los recursos de poder para la transformación sindical. *Revista Nueva Sociedad*, edición especial Sindicatos en Transformación.
- Uriarte, O. E (2017). La política laboral de los gobiernos progresistas. *Análisis y propuestas*, (Nº 277), p. 5-15. Recuperado de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/uruguay/05063.pdf>
- Womack, J. (2007). Posición estratégica y fuerza obrera. Hacia una nueva historia de los movimientos obreros. México: FCE, Colmex: Fideicomiso Historia de las Américas.

¿HACIA UN NUEVO MARCO DE RELACIONES LABORALES? *ENTRE LA PANDEMIA Y EL CAMBIO DE GOBIERNO. LA EXPERIENCIA URUGUAYA.*

Joaquín Perrone Ramos

Resumen: En las elecciones del año 2019 se produce un cambio de signo político tras 15 años de gobierno de corte progresista. En el presente trabajo analizaremos los principales cambios que se evidencia en este año y medio de gobierno de coalición, que pueden marcar las bases para un nuevo paradigma de relaciones laborales.

Palabras claves: Reformas laborales; sindicatos; derecho de huelga; ocupaciones; negociación colectiva.

Antecedentes

Embate neoliberal en las relaciones laborales

Cuando nos referimos al concepto *reformas laborales* es necesario partir de una precisión terminológica: las relaciones laborales constituyen una disciplina esencialmente dinámica y tendiente a reformularse. Comparte con el derecho del trabajo su nota de provisoriedad (Plá Rodríguez, 1987) así como el particularismo del estrecho relacionamiento con los cambios sociales y políticos, tomando relevancia la significación del tiempo social (Barbagelata, 2009).

En breve repaso por los antecedentes al marco actual de relaciones laborales del país, damos cuenta del embate de políticas neoliberales en la región que alcanzó a Uruguay en los años '90, aunque mantuvo cierta particularidad dada su implementación oblicua, sin reforma laboral stricto sensu, pero apuntando a ciertas flexibilidades de la normativa existente.

Un claro ejemplo tiene que ver con los Consejos de Salarios (ley 10.449 de 1943) restituida al marco laboral en la apertura democrática de 1985, que en el posterior gobierno (1990-1995) la administración Lacalle no deroga, sino que se limita a no convocar este mecanismo de fijación de salarios mínimos de gran parte de la actividad privada. Es dable recordar que según la citada ley en su art. 5, la potestad de convocatoria radicaba exclusivamente en el Poder Ejecutivo.

Si bien la no convocatoria a los consejos de salarios impactó en las reglas de la relación de trabajo, no se registran en el período grandes cambios normativos tendientes a modificar el marco jurídico laboral, salvo lo acontecido en la transición hacia la segunda administración Sanguinetti (1995-2000). En este período se pueden destacar dos decretos tendientes a desregular el trabajo profesional y a reglamentar las empresas uniperso-

nales, y también la característica legislativa de incorporar cláusulas laborales flexibilizadoras a proyectos de leyes con características generales (Supervielle y Quiñones, 2000).

Durante los gobiernos de Sanguinetti (1995-2000) y Batlle (2000-2005) se destacan modificaciones tendientes a flexibilizar las relaciones laborales, además de una reforma en la seguridad social que afectó a la mayoría de las personas cotizantes e introdujo actores y conceptos nuevos al quehacer laboral: las administradoras de fondos de previsión (AFAPs) y el ahorro individual.

A su vez se registran cambios negativos con respecto al plazo de prescripción laboral (se disminuye a un año con margen de reclamo hasta dos años anteriores al fin de la relación laboral) y se estimuló la flexibilización a través de la contratación laboral a través de empresas unipersonales (una “ficción” que intenta alejar el concepto de relación de dependencia, evitando el pago de beneficios laborales como licencia, salario vacacional, aguinaldo, etc.).

El retiro del Estado de la negociación colectiva (salvo para las actividades en los que fijaba precios, ejemplo de salud y transporte), dio paso a una fuerte desprotección laboral, siendo su regulación un costo que debía disminuirse (cuando no eliminarse) en pro de la competitividad empresarial. Esto generó un fuerte debilitamiento de la afiliación sindical repercutiendo en ciertos “bienes colectivos” (convenios, ajustes salariales, cobertura social), provocando de esta forma un deterioro en las condiciones de empleo de las que se destacan: incremento del desempleo, precariedad laboral, informalidad, y bajos niveles de remuneración salarial en determinados sectores (Alegre, 2006).

Los cambios producidos a partir de la década del ‘90 debilitaron fuertemente al sindicalismo, además de provocar una disminución sostenida del salario real. La situación de absoluta precariedad se agravó con la llegada del nuevo milenio (intensificada por la crisis económica y social del año 2002), punto en el cual la negociación colectiva se sitúa en un nivel mínimo histórico. Como dato revelador de este período, se destaca que en el sector privado la tasa de sindicalización cayó un 60% en el período comprendido entre 1990 y 2004 (Supervielle y Quiñones, 2000).

Intervención estatal en las relaciones laborales

El proceso anteriormente analizado pone su fin en el año 2005, donde comienza una nueva etapa de las relaciones laborales uruguayas. Con el triunfo del Frente Amplio se generan cambios en el rol del Estado, principalmente en las relaciones colectivas de trabajo, pasando de un estado abstencionista a un estado garante y promotor de las relaciones laborales. Como hito de este período, a pocos días de la asunción presidencial del Dr. Tabaré Vázquez se reconvoca a los Consejos de Salarios, comenzando las negociaciones en julio de 2005.

Esto provoca un quiebre del modelo “abstencionista” del Estado en las relaciones colectivas de trabajo, dando paso a una intervención moderada (Barretto, 2013). Este

cambio de modelo ocurre principalmente por una serie de normas que le dan forma al “nuevo modelo” de relaciones laborales uruguayas, de las que se destacan:

- Ley 17.940 de promoción y protección de la actividad sindical
- Ley 18.566 de Negociación Colectiva en el sector privado
- Decreto 165/006 que establece que la ocupación es una modalidad del derecho de huelga en el sector privado

Estas normas son el resultado del reconocimiento de la necesidad de un marco jurídico para la efectiva protección de la libertad sindical y de la negociación colectiva. En el período anterior quedó evidenciado que la autotutela no pudo suplir la falta de protección legal, ya que con la sola voluntad del gobierno de turno se podía generar una situación de desproporcionalidad que no permita el correcto engranaje del sistema de relaciones laborales. Esto se evidenciaba por el hecho que la convocatoria a los consejos de salarios dinamizaba la afiliación sindical y la negociación colectiva, mientras que los períodos de “abstencionismo” puro significaron un debilitamiento de las relaciones colectivas de trabajo (Barretto, 2013).

La ley 18.566 -que modificó algunos artículos de la ley 10.449 (ley madre de negociación colectiva)- significó, entre otras cosas, dos cambios sustanciales al sistema de negociación colectiva uruguayo que vienen al presente desarrollo destacar.

En primer lugar, los consejos de salarios pueden ser convocados por el Poder Ejecutivo de oficio, o preceptivamente mediante solicitud de las organizaciones representativas del sector de actividad correspondiente. Por lo tanto, deja de ser una potestad exclusiva del Poder Ejecutivo. Y en segundo lugar, amplía las competencias de los Consejos de Salarios. Estos no solo serán competentes en la fijación de salarios mínimos por categoría laboral, sino que actualizarán las remuneraciones de todos los trabajadores de la actividad privada (situación que garantizó el crecimiento sostenido del salario real de los trabajadores entre el 2005 y el 2014) y tendrá la potestad de pactar sobre condiciones de trabajo siempre y cuando haya acuerdo entre los representantes de los trabajadores y los empleadores.

Esta intervención en las relaciones colectivas de trabajo no encontró su resistencia en los trabajadores (que dadas las características del sindicalismo uruguayo hubiera sido probable en otro contexto) sino en los empleadores. Producto de esa resistencia, la Cámara de Industrias y la Cámara de Comercio y Servicios elevaron en 2009 una queja ante el Comité de Libertad Sindical con el fundamento que la Ley 18.566 de Negociación Colectiva y el Decreto 165/006 confrontaban con los principios básicos postulados por la OIT. El principal sustento de la presente queja es que las modificaciones implementadas por la mencionada ley ocasionan una injerencia del poder estatal en la

negociación, contraviniendo así varios Convenios Internacionales de Trabajo ratificados por nuestro país.

Si bien desde el año 2010 la OIT le sugirió al gobierno uruguayo que tomara medidas legislativas tendientes a “corregir” las desavenencias entre la norma citada y los convenios internacionales sobre negociación colectiva y libertad sindical, en el año 2019 esta presión se intensificó.

Cambio político, ¿cambio de modelo de las relaciones colectivas de trabajo?

Uruguay no ha sido ajeno al estado de emergencia sanitaria generado por el COVID-19, por lo que el foco desde la asunción del nuevo gobierno ha sido mantener al margen el número de contagios y atender las contingencias derivadas de la paralización de actividades (principalmente aplicando flexibilizaciones y extensiones al subsidio por desempleo).

A medida que la emergencia sanitaria pierde centralidad por el avance de la vacunación, la baja de contagios y casos graves de la enfermedad va tomando cada vez más relevancia en la escena de las relaciones laborales la implantación de diferentes reglamentaciones que tienden a consolidar un nuevo modelo.

Programa de gobierno 2020-2025

El 30 de noviembre de 2019, tras el balotaje entre los candidatos Daniel Martínez (Frente Amplio) y Luis Lacalle Pou (Partido Nacional) fue electo como presidente de la República Oriental del Uruguay por el período 2020-2025 éste último. La victoria electoral en el balotaje fue posible principalmente por la conformación de una coalición de 5 partidos políticos¹ que apoyaron al candidato nacionalista.

El Partido Nacional reelaboró su programa de gobierno incluyendo otras propuestas que le permitieran contar con el apoyo de los otros partidos políticos, siendo el actual programa la directriz que guía las políticas realizadas -y a realizar- por la actual administración. Es importante conocer los principales aspectos que tiene dicho programa en materia de relaciones laborales para analizar la concepción que tiene de los distintos fenómenos que ésta engloba, principalmente en referencia con el derecho colectivo del trabajo.

En éste se señala que:

1 Partido Nacional (partido al que pertenece el presidente electo), Partido Colorado, Partido Independiente, Partido de la Gente y Cabildo Abierto.

En cuanto a las relaciones laborales, se deben tomar medidas que apunten a mejorar el funcionamiento de los Consejos de Salarios como herramienta de negociación entre los trabajadores y los empresarios. En este sentido, se propone modernizar los Consejos, de forma que incorporen nuevas dimensiones, agreguen realismo y promuevan la cooperación entre trabajadores y empresarios. También se procurará atender la realidad laboral que genera el cambio tecnológico, implementando medidas de capacitación y reconversión de trabajadores, así como iniciativas anticipatorias que permitan generar los conocimientos necesarios para ocupar los nuevos puestos de trabajo que se irán generando en los próximos años (Partido Nacional, 2019, p. 24).

Para lograr esos cometidos, proponen que las relaciones laborales se fundamenten en la cooperación, donde el rol central estará en los Consejos de Salarios, así como todas las otras formas de diálogo social. Pero señala que los Consejos de Salarios requieren “un funcionamiento razonable y equilibrado. Cuando alguna de las partes siente que no es escuchada, o se considera perjudicada en forma sistemática, la legitimidad del sistema termina por resentirse” (Partido Nacional, 2019, p. 33).

Otro fragmento que nos permite comprender la lógica de la política laboral que se está desarrollando es el siguiente:

Un segundo ejemplo es la conducta seguida por el gobierno en relación a las ocupaciones de los lugares de trabajo. El Decreto 165/006 ha permitido que se vulneren libertades y derechos protegidos por nuestra Constitución: libertad de trabajo, de empresa, de circulación, e igualdad ante la ley. Sin embargo, el gobierno ha preferido mantenerlo vigente. Nosotros entendemos que esta línea de acción no ayuda al desarrollo de un sistema de relaciones laborales que debe ser colaborativo. El gobierno debe respetar las normas constitucionales y legales. También debe evitar que se instale una cultura que coloca al conflicto como primera reacción ante cualquier diferencia, sin evaluar el impacto sobre la marcha de la economía y sobre el clima de convivencia. La regla debe ser la cooperación y la excepción el conflicto (Partido Nacional, 2019, p. 33).

Veremos a continuación las medidas que se han adoptado para direccionar este cambio de rumbo en las relaciones laborales de nuestro país.

2.2 Medidas adoptadas en relación con el derecho de huelga

El elemento más significativo desde la asunción de las nuevas autoridades de gobierno fue la discusión y la posterior aprobación de la Ley 19.889 (conocida por Ley

de Urgente Consideración, en adelante LUC) que ingresó al parlamento mediante el mecanismo de urgente consideración y fuera aprobada en el mes de julio de 2020. Esta ley tiene un total de 476 artículos que regula diversas materias, pero a los efectos del presente trabajo haremos referencia principalmente al que regula el derecho de huelga.

El artículo 392, que se ubica dentro de la sección XVII y se titula *libertad de trabajo y derecho de la dirección de la empresa* enuncia que: “El Estado garantiza el ejercicio pacífico del derecho de huelga, el derecho de los no huelguistas a acceder y trabajar en los respectivos establecimientos y el derecho de la dirección de las empresas a ingresar a las instalaciones libremente”.

El mencionado artículo tuvo modificaciones en su redacción, producto de la discusión parlamentaria, y las opiniones vertidas por los diferentes actores sociales en su comparecencia en el Parlamento nacional.

La redacción final elegida recoge casi textualmente lo señalado por los órganos de control de la OIT. Es importante recordar que esta postura de la OIT sobre la huelga fue expresada por primera vez ante la queja presentada por las principales cámaras empresariales de nuestro país contra el estado uruguayo. Anteriormente estos criterios (el acceso de los no huelguistas y de la dirección de la empresa para ingresar a las instalaciones) habían sido esgrimidos en referencia únicamente a los piquetes.

La huelga en nuestro país está garantizada al más alto nivel normativo, destacando que el art. 57 de nuestra Constitución establece: “declárase que la huelga es un derecho gremial. Sobre esta base se reglamentará su ejercicio y efectividad”.

Como señala Ermida (1996): “la huelga pues, en cuanto recusación colectiva de trabajo con una finalidad de reclamo o protesta en protección de intereses o derechos de los trabajadores, es un instituto de autotutela colectiva, y un instrumento de libertad sindical” (p. 10). Este autor siguiendo a Plá Rodríguez y a Couture, realiza una enumeración de sus características fundamentales. De esta forma encontramos que la huelga está compuesta por: la omisión de trabajar, de forma colectiva, bajo una motivación de reclamo o protesta. Ésta es también un fenómeno absolutamente dinámico que admite diversas formas, tanto típicas, como atípicas, y

en la práctica, el ejercicio del derecho de huelga se atipiza cada vez más, tanto en nuestro país como en el mundo todo. Y ello no solo como una estrategia de maximización del daño y minimización del costo, sino también como una adaptación flexible del ejercicio de huelga, a la flexibilización empresarial y productiva (Ermida, 1996, p. 35).

Por lo tanto, en nuestro ordenamiento jurídico se admiten tanto las modalidades de huelga típicas o atípicas, salvo el sabotaje y las formas que se le asimilen, cualquier

otra forma de lucha puede ser mirada como una manera de huelga (Plá Rodríguez, 1990, p. 315).

En el proyecto aprobado se optó por modificar la palabra el Estado *garantizará*, por *garantiza*. Sembraba inmensas interrogantes la forma en la cual el Estado podría garantizar el ejercicio de un derecho constitucional (que la propia Constitución no hace más que reconocer). Recordemos que esta medida, para cumplir su cometido, debe tener un componente de molestia para equiparar la fuerza de los trabajadores con los empleadores y cualquier otro límite impuesto arbitrariamente estaría vaciando de contenido un derecho consagrado al más alto nivel normativo.

Este artículo fue intensamente debatido, entre otras cosas, porque la huelga no implica a priori una confrontación con el derecho de los no huelguistas a trabajar, y el derecho de la dirección de la empresa a ingresar a los lugares de trabajo. En el único supuesto en que la huelga puede afectar la posibilidad de ingreso al establecimiento de los no huelguistas y de la dirección de la empresa es en la ocupación, por lo que en virtud de este artículo se entiende que la ocupación de los lugares de trabajo es una modalidad legítima de huelga (siempre y cuando cumpla con lo anteriormente mencionado).

La LUC al admitir las ocupaciones en tanto sean pacíficas (cosa que dudosamente hayan querido muchos de quienes la votaron, justo es decirlo), se apega al criterio de la OIT y genera (...) a partir de la ley solo sería posible determinar un desalojo de trabajadores en caso de que la medida dejara de ser pacífica o impidiera la libertad de trabajo y empresa (Barretto, 2021, p. 1).

En definitiva, como señala Castello Illione (2011):

el legislador optó por seguir el modelo OIT sobre las ocupaciones de lugares de trabajo: no se las prohíbe y se las considera como una forma de presión que pueda ser legítima, pero para ello debe ser pacífica (no puede ejercerse con violencia física o moral) y respetarse los derechos de trabajadores no adherentes y del empresario y sus mandos medios, de ingresar al local, poder disponer de los medios de producción y trabajar y ejercer la libertad de industria y comercio. Los ocupantes pueden permanecer en el local, aún luego de terminada la jornada de trabajo, siempre que respeten dichos derechos y libertades (p. 49).

Con la aprobación de este artículo, aunque sea teóricamente, una ocupación es una modalidad de este derecho siempre y cuando esa medida sea pacífica (elemento que

ya estaba presente en la concepción doctrinaria, la cual la diferenciaba del “sabotaje”) y permita el ingreso y el trabajo de no huelguistas y la dirección de la empresa.

Si bien puede suceder que otros tipos de ejercicio de huelga (las conocidas huelgas atípicas) puedan afectar indirectamente el trabajo de los no huelguistas compartimos con Castello Illione (2020) que

esa situación no configura ilicitud de ninguna clase. Al contrario, es el efecto normal o natural del ejercicio del derecho de huelga, amparado por el artículo 57 de la Constitución (...) [que] debe ser leída e interpretada en el sentido de que el derecho de los no huelguistas es protegido en el marco de la huelga, [y] se circunscribe y limita a poder ingresar o acceder al establecimiento, para ponerse a disposición del empleador en su puesto de trabajo (p. 48).

Esto quiere decir que si producto del ejercicio la huelga, un determinado sector de la empresa se ve impedido de ejecutar su trabajo, no puede interpretarse que la medida es ilícita, ya que la limitación del mencionado artículo tiene efecto únicamente con permitir el acceso al establecimiento y que el trabajador no huelguista se encuentre a la orden de su empleador².

El pasado 15 de octubre el Poder Ejecutivo reglamenta el art. 392 de la LUC a través del Decreto 281/020 que le otorga la competencia al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, toda vez que haya una ocupación tanto en una empresa pública o privada a intimar la desocupación inmediata, bajo el apercibimiento de utilizar la fuerza pública. Además, le otorga a este Ministerio la potestad discrecional de convocar una instancia de conciliación (“podrá”) sin perjuicio de intimar la desocupación “antes, durante o después de esa instancia”.

Repasemos, entonces, el procedimiento nuevo creado en función de este Decreto para atender ese tipo de conflicto colectivo de trabajo:

1. ocurrida una ocupación el jerarca de una dependencia pública o privada puede dar cuenta el MTSS
2. El MTSS *podrá* convocar a una instancia de conciliación, pudiendo intimar antes, durante o después de esa instancia la desocupación de manera inmediata bajo apercibimiento de la intervención de la fuerza pública

² Vale aclarar que este análisis es “de laboratorio” porque en el devenir de las relaciones laborales es prácticamente improbable que ocurra una ocupación de este tipo, ya que el fin de esta medida es precisamente presionar aún más al empresario parando la actividad de toda la empresa.

3. De persistir la ocupación el MTSS solicitará al MIN³ el desalojo inmediato de los ocupantes

2.3 Negociación Colectiva–9na Ronda de consejos de salarios

Otro aspecto que es preciso comentar, es el referente a la Negociación Colectiva, y principalmente como se va a desarrollar la 9na ronda de Consejos de Salarios que está próximo a dar inicio. El actual Ejecutivo (como se extrae del Programa de Gobierno 2020/2025 analizado anteriormente) ha manifestado que uno de los principales objetivos referentes a la Negociación Colectiva es superar las observaciones realizadas por la OIT a la ley 18.566. El Ministro de Trabajo Pablo Mieres ha anunciado en varias oportunidades que se está trabajando en un proyecto de ley que reforme la actual ley de negociación colectiva para superar dichas observaciones.

En el año 2020 producto de la pandemia y la situación económica de muchos sectores de actividad se acordó en el Consejo Superior Tripartito establecer un período puente por el lapso de un año para la gran mayoría de estos⁴. Dicho período puente fue una especie de no convocatoria a los Consejos de Salarios ya que no se negoció en cada grupo y subgrupo, encargándose los grupos madre de suscribir lo acordado en el Consejo Superior Tripartito.

En el corriente año, de cara a la 9na Ronda de los Consejos de Salarios, el Poder Ejecutivo publicó los lineamientos, que son ni más ni menos, que la opinión que tiene el Poder Ejecutivo con respecto al “ideal” de los elementos que debería tener la decisión del consejo de salario. Si bien las partes pueden pactar lo contrario porque tienen libertad a la hora de acordar, constituyen un elemento importante a ser tenido en cuenta por la forma en la cual se adoptan las decisiones según la normativa vigente.

En las actuales pautas se propone diferenciar los lineamientos en sectores “muy afectados” y sectores “poco o menos afectados”. Aquí se puede puntualizar que no estaría tomando en consideración que hay sectores de actividad que no solo no han sido afectados por la actual crisis sanitaria, sino que han tenido resultados favorables, y paradójicamente los trabajadores de estos sectores continuarían perdiendo salario real, a pesar de que las empresas que lo componen hayan tenido rentabilidades favorables.

Otro punto que entiendo pertinente mencionar es que los lineamientos presentados únicamente incluyen aspectos salariales. Queda por fuera de la visión del Ejecutivo la importancia de tratar, por ejemplo, sobre formación profesional, mantenimiento de puestos de trabajo, nuevas formas de trabajo y su regulación, género, entre otros.

3 Ministerio del Interior.

4 Se excluyó de dichos lineamientos los sectores de Salud, Transporte y Construcción que tuvieron decisiones de Consejos de Salarios por fuera del período puente.

En lo que refiere a los sectores “muy afectados”⁵ por la pandemia, propone un nuevo período puente. Esto puede aumentar la conflictividad ya que los trabajadores de los sectores más golpeados son los que precisamente pierden de forma más marcada salario real.

Por otro lado, dentro de las pautas para los sectores “menos o poco afectados” por la pandemia discrimina los ajustes salariales según el tamaño de las empresas dentro de la rama de actividad. Las mismas se dividen en microempresas⁶ y en pequeñas, medianas y grandes empresas, otorgando un ajuste levemente superior a estas últimas.

En lo que respecta al contenido de los lineamientos económicos, tampoco se proponen “cláusulas gatillo” ni de “salvaguarda” para los casos en que la inflación se dispare. En esta oportunidad los ajustes se realizan en base a estimaciones, lo que puede generar un desfase salarial muy importante. Esto recién se espera corregir al final del acuerdo (luego de dos años), cuando la pérdida salarial sea de tal magnitud que se estima que nunca se llegue a recuperar efectivamente.

3. Comentarios finales

Lo planteado a lo largo de este trabajo tiene como objetivo plasmar brevemente los cambios que han aplicado las nuevas autoridades que tienen repercusión en las relaciones laborales. Este posible “nuevo paradigma” se enmarca en un contexto que viene tomando fuerza en los últimos años, protagonizado por la posición de la Organización Internacional de Empleadores en el seno de la OIT.

En el plano nacional, la queja ya mencionada tiene un rol importante en lo que respecta a las posibles reformas laborales, porque los partidos políticos de oposición (hoy gobierno) durante la pasada campaña electoral han sostenido que será necesario realizar acciones para corregir las observaciones realizadas por la OIT, dando la pauta de hacia dónde se dirigirá una futura reforma laboral.

Pero entiendo que hay que ser muy cauteloso cuando se intenta reglamentar las relaciones colectivas de trabajo. Si bien el fundamento teórico es ir en sintonía con la OIT, la realidad parece mostrar lo contrario.

En función a esto, estimo oportuno realizar una serie de comentarios y reflexiones finales de los puntos abordados en el desarrollo del trabajo.

5 Estos sectores muy afectados se definen como aquellos que fueron exonerados del pago de aportes patronales según el artículo 2 de la Ley 19.942.

6 Se define a las microempresas como aquellas que tienen menos de 5 trabajadores y facturan hasta 2 millones de unidades indexadas al año (aproximadamente 233.000 dólares a valores de agosto de 2021).

i. Programa de gobierno

Los fragmentos del Programa de Gobierno analizado dan a entender que durante los 15 años de gobierno progresista la Negociación Colectiva estuvo “flechada”, por la supuesta afinidad entre el Gobierno de turno y las organizaciones sindicales. Pero, basta con recurrir al porcentaje de acuerdos en las resoluciones de los consejos de salarios entre trabajadores y empleadores, incluso mediante abstenciones del MTSS para derribar esta hipótesis.

A su vez, plasma una forma de entender el conflicto laboral en la sociedad (de tipo negacionista) que implica un directo intento por regular las relaciones colectivas de trabajo -en especial al sindicato-. Por nuestra parte, entendemos que el conflicto, no es un elemento negativo de por sí, y su éxito consiste en saber gestionarlo, nunca limitarlo. Como señala Barbagelata en las relaciones laborales el conflicto se encuentra subyacente, principalmente por la naturaleza de la confrontación de los intereses de las partes que intervienen en las relaciones laborales, ya que

es posible reconocer que el conflicto no solo está en el origen y promueve el desarrollo de las organizaciones laborales, sino que es el motor de su actuación, tanto en el plano de la confrontación abierta, que incluye acciones como la huelga (...) como en el de los medios para superar esa fase (Barbagelata, 2009, p. 23).

Por lo tanto, la forma de solucionar estos conflictos tiene estrecha relación, también, con el nivel de desarrollo democrático de una sociedad.

ii. Huelga

Si bien la sola presencia de un artículo de esta índole ya era de preocupación por introducir nuevos límites al ejercicio del derecho de huelga, el oficialismo fundamentaba su posición en ir en sintonía con la opinión de los órganos de control de la OIT. Pero, producto del decreto reglamentario de este artículo, se echó luz sobre la verdadera voluntad que se esconde tras la regulación del derecho de huelga.

Nos preguntamos qué efectividad puede llegar a tener una conciliación, si la desocupación se puede solicitar mediante el uso de la fuerza pública incluso antes de que se lleve a cabo un proceso autónomo de composición de conflictos.

Entendemos que este decreto confronta con lo consagrado en la Constitución de la República, con convenios internacionales ratificados por nuestro país, con la posición de los órganos de control de la OIT, e incluso también con el artículo 392 de la LUC, ya que prohíbe expresamente las ocupaciones en general. Si el gobierno realmente está afín

con lo estipulado por la OIT, debería, al menos, seguir el criterio que tiene este organismo en cuanto a las ocupaciones⁷.

El decreto reglamentario mencionado tira por tierra todo intento de armonización y compatibilización de derechos fundamentales en conflicto, optando por varios de ellos en detrimento del derecho de huelga. Si bien mediante la LUC se admite la ocupación en los supuestos antes mencionados, este decreto prohíbe las ocupaciones sin más.

Como podemos observar, esto representa un nuevo límite al ejercicio del derecho de huelga sin tomar en cuenta los elementos consagrados en el artículo 392 de la mencionada ley. En ningún momento se verifica si la medida es o no pacífica, y se establece un mecanismo de desocupación que va en contra de las formas de autocomposición de los conflictos colectivos de trabajo.

No solo no prioriza las formas autónomas de composición del conflicto, sino que se decanta casi exclusivamente hacia la limitación del derecho de huelga, prefiriendo de forma casi absoluta la prevalencia de los derechos patrimoniales. Esto es así, principalmente, porque el MTSS posee una potestad discrecional de convocar a una conciliación (puede realizarla, como no) e incluso es posible exigir la desocupación por medio de la fuerza pública sin antes convocar a un proceso conciliatorio.

Siguiendo a Barretto (2020), el decreto:

(...) al disponer la posibilidad de intimar y proceder al desalojo en cualquier caso, violenta claramente lo prescrito en la LUC, norma que sólo permite (...) la desocupación en caso de que la medida gremial dejara de ser pacífica o impidiera la libertad de trabajo y de empresa (...) Lo dicho en el considerando del decreto –la ocupación debe respetar otros derechos- no se materializa en su parte dispositiva, que establece la desocupación inmediata por la Policía en cualquier caso y sin garantía judicial alguna (p. 1).

Este decreto demuestra a las claras que (por más que así haya sido planteado) el objetivo no era superar únicamente las observaciones realizadas, sino limitar el ejercicio del derecho de huelga.

iii. Negociación Colectiva y lineamientos 9ª Ronda

Desde un punto de vista de relaciones laborales es primordial remarcar que la Ley 18.566 no hizo más que reconocer una práctica que era habitual en los actores sociales,

⁷ A pesar de estos comentarios, hay sobrados argumentos en nuestro derecho para afirmar que la Huelga debe primar en una confrontación con otros Derechos Fundamentales. Ver posición de Oscar Ermida Uriarte en el capítulo *Ocupaciones y solución de conflictos colectivos* del libro *Apuntes sobre la Huelga*, oportunamente citado en este trabajo.

como la de acordar condiciones de trabajo, y establecer ajustes salariales generales en las oportunidades que se convocaban los Consejos de Salarios. Esto quiere decir, que en vigencia de la Ley 10.449 estos acuerdos se daban específicamente por fuera de lo legalmente admitido, y vale la pena recalcar que se concebían por acuerdo de las partes, por lo que la Ley 18.566 no hizo más que reconocer esta práctica y legalizarla.

Parece poco veraz que se afecte la negociación “libre y voluntaria” cuando es necesario para pactar sobre condiciones de trabajo que exista acuerdo entre empleadores y trabajadores, no siendo posible que el Estado imponga su parecer en esta materia. Otro punto a destacar de nuestro sistema es que se prioriza la negociación colectiva bipartita, por el hecho de no ser necesaria la convocatoria al Consejo de Salarios para aquellos sectores de actividad que cuenten con un convenio colectivo celebrado por las organizaciones más representativas del sector, por lo que son precisamente las partes las que deciden negociar tripartitamente.

Por estas razones, no compartimos con la postura que sostiene que los cambios en la ley de Negociación Colectiva impliquen una limitación de la autonomía de los actores sociales.

Lo que sí ha hecho el Estado uruguayo es intervenir, mediante órganos tripartitos denominados “consejos de salarios”, en la negociación colectiva de los salarios, mecanismo que está previsto desde 1943. Y le sobran razones para hacerlo: la fijación de los salarios mínimos es un deber del Estado según la propia OIT, que obliga a los países a contar con métodos de fijación salarial (convenios internacionales 26 y 31). Ese método en nuestro país son los consejos de salarios (Barretto, 2021, p.1).

Con respecto a los lineamientos, entiendo que no considerar dentro de éstos a los sectores más favorecidos y la no inclusión de elementos no salariales, es una manera de incentivar que las partes lleguen a acuerdos por fuera de los Consejos de Salarios, con el objetivo principalmente de descentralizar la negociación para apuntar hacia una negociación colectiva por empresa.

En este aspecto el gobierno está en sintonía con las cámaras empresariales sobre que en la negociación tripartita de consejos de salarios únicamente se deben incluir aspectos salariales, y que los beneficios no salariales se realicen en la negociación colectiva bipartita (preferentemente a nivel de empresa) para atender a la “heterogeneidad” de las empresas que componen un mismo sector de actividad. Importa aclarar que el objetivo principal de las cámaras empresariales es que únicamente se negocie en la negociación tripartita, salarios mínimos por categoría laboral (dejando, como dijimos, los elementos no salariales y los ajustes generales a la negociación bipartita).

Como adelantamos, esta postura desconoce una práctica habitual de los actores sociales de acordar, en el marco de la convocatoria a los consejos de salarios, condiciones de trabajo y ajustes generales desde los inicios mismos de esta modalidad de negociación colectiva.

Lo que garantizan los Consejos de Salarios es el marco para que se lleve adelante la negociación, y su importancia lo demuestra cabalmente los antecedentes históricos de nuestro país. En los períodos en que los Consejos de Salarios no fueron convocados la negociación colectiva (en todos sus niveles) bajó a niveles mínimos, juntamente con la sindicalización. En esta situación (donde el Estado se abstiene de su rol de promotor y garante de las relaciones laborales) el poder de negociación es directamente proporcional al poder de la organización sindical.

Volviendo a los lineamientos planteados para la 9ª Ronda, entiendo que la forma de establecer ajustes diferenciales en función al tamaño de la empresa es otro “guiño” a la negociación colectiva por empresa, y es un elemento nuevo, hasta ahora nunca utilizado por el ejecutivo.

A su vez, las autoridades han sostenido que estas pautas salariales tienen como objetivo proteger el empleo, pero no hay ninguna propuesta que atienda realmente a la defensa del empleo. El empleo no se protege únicamente bajando el salario real de los trabajadores, por lo que sería necesario incluir dentro de las decisiones de los consejos de salarios cláusulas que tengan como objetivo la protección efectiva del empleo⁸.

Como corolario entiendo necesario remarcar que se han adelantado nuevos proyectos de leyes como el que propone regular la actividad sindical mediante la obligatoriedad de obtener personería jurídica. En función a esto Uruguay históricamente ha tenido un modelo abstencionista, donde la actividad de los sindicatos está basada en los parámetros de la libertad sindical, la pluralidad y la autarquía. Cualquier tipo de modificación que busque intervenir y regular su actividad es una clara muestra de querer inmiscuirse en los asuntos netamente sindicales, afectando de esta forma la libertad sindical.

Lo visto en los apartados anteriores da muestra de un posible cambio de modelo de relaciones laborales, caracterizado por la inclusión de límites en diferentes componentes del Derecho Colectivo del trabajo. Como señala Ermida (1996), éste se encuentra asentado en tres pilares: huelga, negociación colectiva y sindicatos; y que solo uno no funcione, o lo haga defectuosamente, impacta en todo el sistema de relaciones laborales. Hasta el momento el gobierno ha limitado el ejercicio de la huelga (específicamente las ocupaciones), y mediante los lineamientos presentados ha mostrado su modelo de

8 Un ejemplo de esto es la decisión del consejo de salarios del grupo 15 – sector salud (acordada por consenso), se acordó mantener las cuotas mutuales a los prestadores de salud a febrero de 2020, y éstos se comprometen a no adoptar medidas, ni aplicar estructuras, que tiendan a disminuir los puestos de trabajo titulares.

Negociación Colectiva, y también -como dijimos- ha anunciado la regulación de los sindicatos por medio de la personería jurídica. Faltaría únicamente una reforma legislativa al modelo de negociación colectiva (utilizando como disparador las observaciones de la OIT) para modificar completamente, en menos de dos años –y con pandemia de por medio-, los principales componentes del sistema de relaciones laborales.

Bibliografía

Alegre, P. (2006). La transformación del sindicalismo uruguayo en los '90: Crisis y re-estructura en un contexto de cambio, Documento n° 10, IPES, Universidad Católica. Recuperado de:

https://ucu.edu.uy/sites/default/files/facultad/dcsp/sindicalismo_uruguayo_90.pdf

Barbagelata, H. H. (2009). *El particularismo del derecho del trabajo y los derechos humanos fundamentales* (2da ed). Montevideo, Uruguay: FCU.

Barretto, H. (2013). La negociación colectiva en Uruguay en *Estrategia para una mayor y mejor negociación colectiva*. San Paolo. Recuperado de: <http://www.relats.org/documentos/DERECHOBarreto.pdf>

Castello Illione, A. (2020). Los límites del derecho a huelga en el art. 392 de la ley 19.889. *Derecho Laboral Revista De Doctrina, Jurisprudencia E Informaciones Sociales*, (N° 278-279), Montevideo, Uruguay: FCU.

Ermida, O. (1996). *Apuntes sobre la Huelga*, (4ta. Ed.), Montevideo, Uruguay: FCU.

Partido Nacional (2019). Programa de Gobierno 2020/2025. *Lo que nos une*. Recuperado de: <https://lacallepou.uy/descargas/programa-de-gobierno.pdf>

Plá Rodríguez, A. (1987). *Curso de Derecho Laboral*, Tomo I, Volumen I, Montevideo, Uruguay: Ediciones Idea.

Plá Rodríguez, A. (1990). *Los principios del Derecho del Trabajo* (2° Edición). Buenos Aires, Argentina: Depalma.

Supervielle, M. y Quiñones, M. (2000). La instalación de la flexibilidad en Uruguay. *Revista Sociologías, Porto Alegre*, año 2, N°4, jul/diez 2000. p. 20-65. Recuperado de: https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1517-45222000000200003

Páginas consultadas

Barretto, H. (20 de octubre de 2020). El gobierno y la inmediata restricción del derecho de huelga, *La Diaria Opinión* Recuperado de <https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2020/10/el-gobierno-y-la-inmediata-restriccion-del-derecho-de-huelga/>

Barretto, H. (30 de abril de 2021). La dignidad se realiza con los otros. *La Diaria Opinión* Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2021/4/la-dignidad-se-realiza-con-los-otros/>

RELACIONES LABORALES Y CONFLICTO EN EL MARCO DE LA CADENA DE VALOR
FARMACÉUTICA ARGENTINA

Alejandra Quadrana
Analía Prado
Marcelo Delfini

Palabras claves: Relaciones laborales; Empleo; Sector farmacéutico argentino; Sindicatos; Multinacionales.

Resumen

El sector farmacéutico ha mostrado ser uno de los sectores de la economía argentina con históricamente mayor dinamismo. A partir de la observación de su comportamiento en las últimas décadas se puede sostener que es una actividad industrial sólida, con alta inversión en investigación y desarrollo (I+D) y con una importante generación de empleo directo e indirecto de calidad.

En este marco, la cadena de valor del sector se compone de distintos eslabones tales como proveedores de insumos, producción de medicamentos y comercializadoras. Con respecto a la representación de los trabajadores, la misma se encuentra dividida en dos federaciones. La primera, y más amplia, es la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina (FATSA) la cual nuclea a trabajadores de producción y distribución. En tanto el otro conjunto de trabajadores, vinculados a actividades de propaganda médica, se encuentran representados en el marco de la Federación Argentina de Agentes de Propaganda Médica (FAAPROME).

El presente trabajo tiene como principal objetivo avanzar en un análisis de la dinámica de las relaciones laborales y la conflictividad que se presenta en el marco de dicha cadena de valor, a partir de señalar las características del empleo, de los Convenios Colectivos de Trabajo y los acuerdos realizados, de la conflictividad laboral y de las respuestas sindicales desplegadas en torno a los intentos de avance sobre la reforma laboral. Asimismo, se proponen dos ejes de análisis comparativo. Por un lado, se busca resaltar las diferencias y similitudes que se presentan en los diferentes eslabones de la cadena. Por otro lado, se busca dar cuenta de estas mismas lógicas diferenciando entre las empresas extranjeras y nacionales del sector.

Para ello se utilizarán un conjunto de fuentes de información secundaria, provenientes de diversos organismos y de los propios sindicatos y federaciones. Dentro de las mismas destacan dos encuestas. Por un lado, la Encuesta Nacional a Trabajadores

sobre Condiciones de Empleo, Trabajo, Salud y Seguridad (ECETSS) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la cual presenta información estadística sobre la situación de empleo y trabajo, protección social, salud y seguridad laboral, desde la perspectiva de la población trabajadora para el 2018. Por otro lado, la Encuesta Nacional de Dinámica de Empleo e Innovación, en sus dos ediciones de 2014 y 2019.

Cadena de valor del sector farmacéutico argentino

Una de las actividades dentro del sector manufacturero que ha sido motivo de análisis en diversos informes y estudios es la industria farmacéutica. Su protagonismo lo fue adquiriendo gracias a su dinamismo y performance debido a sus elevados niveles de inversión en I+D, de generación y difusión de conocimientos y a su capacidad de generar empleos de calidad. Con el fin de contextualizar la industria farmacéutica a continuación se realiza una breve descripción del sector, esto es, las actividades que se realizan, los principales actores económicos y la importancia con respecto al resto de la industria manufacturera en cuanto a sus niveles de facturación e inversión en I+D.

En la industria farmacéutica se pueden identificar tres principales actividades que dan forma al complejo proceso de elaboración y distribución de los medicamentos. En una primera instancia, se reconoce la identificación y elaboración de moléculas, formas farmacéuticas y formulaciones y asociaciones; en un segundo momento, las actividades consisten en elaborar los principios activos y los medicamentos; y tercero, se encuentra la etapa de distribución y comercialización de esos productos. Los principales actores involucrados directamente en estas actividades son los laboratorios públicos y privados, las agencias y organismos de investigación, universidades, droguerías, distribuidoras, mandatarias, farmacias y el sistema de salud. En Argentina el sector se encuentra compuesto por un total de 230 laboratorios, 190 plantas manufactureras (de las cuales 160 son de origen nacional y 30 extranjeras), asimismo cuenta con 40 laboratorios públicos en los que se desarrollan y producen medicamentos. En lo referido a la actividad de distribución y comercialización de los productos farmacéuticos se encuentran un total de 4 distribuidoras, 445 droguerías y 12.700 farmacias. Los valores en términos de empleo que genera esta actividad indican que existen más de 40 mil trabajadores contratados de forma directa y alrededor de 120 mil de forma indirecta (MECON, 2018).

En cuanto a la estructura del mercado farmacéutico argentino, cabe mencionar que en los últimos años se observa un sostenido crecimiento en sus niveles de factura-

ción de los cuales la mayor parte (alrededor del 70%)¹ de los productos vendidos en el mercado interno y externo son de producción nacional y el resto representa la reventa de productos importados. En el Cuadro 1 se puede observar el crecimiento en los valores de facturación anual acumuladas correspondiente al período 2016-2019. Asimismo, en el año 2017 el sector ha experimentado un incremento del 27,4% de ventas en el mercado interno y las ventas en dólares lograron un aumento 14,8% en relación al año anterior. Los valores positivos de facturación en esta industria se mantienen en alza desde el 2016 (Basile, Rodríguez Cuevas, Peidro y Angriman, 2019).

Tabla 1. Facturación anual acumulada de la Industria Farmacéutica de producción nacional y reventa de importados. Totales para el período 2016-2019

Año	Facturación total	Reventa local de importados	Facturación al mercado interno	Facturación de producción nacional		
				Total	Mercado interno	Exportación
2016	76635.7	20924	55711.7	50430.2	5281.5	71354.2
2017	97286	27473	69813	63631	6182	91104
2018	90215.9	25537.4	64678.5	57614.6	7063.9	83152
2019	152337.1	107762.7	107762.7	94441.3	13321.3	139015.8

Fuente: Elaboración propia en base a Series históricas de la Industria farmacéutica, INDEC.

De la misma manera se puede apreciar en el Gráfico 1 las variaciones positivas que tuvo la industria en el último año respecto a los anteriores logrando duplicar los niveles de facturación.

1 En el periodo comprendido entre el 2016 y 2019 los niveles de facturación de la industria farmacéutica han sostenido el incremento que la caracteriza. De las ventas totales al mercado interno y externo la proporción de venta de los productos elaborados en Argentina mantuvieron un promedio de 72%. (Fuente: Series históricas de Industria farmacéutica. Período 2016-2019, INDEC).

Gráfico 1. Variación porcentual acumulada anual respecto al año anterior. Años 2016-2019.

Fuente: Elaboración propia en base a Series históricas de la Industria farmacéutica, INDEC.

En diversos estudios sobre el sector en cuestión se presentan rankings de facturación de empresas (MECON, 2011; 2015; 2018; Basile *et al.*, 2019; ICEX, 2019). En el Cuadro 2 se podrá observar el ranking por ventas de los 15 laboratorios que más facturaron en el año 2017 y los puestos que ocuparon en los años anteriores según sus niveles de facturación.

Tabla 2. Ranking por ventas de los principales 15 laboratorios en el 2017.

Ranking					Laboratorio	EMN	Origen del capital	Ventas en 2017 (mill. de pesos)
2010	2012	2015	2016	2017				
2	2	2	2	1	Roemmers	Sí	Argentina	599
1	1	1	1	2	Bayer	Sí	Alemania	549
10	7	5	3	3	Gador	No	Argentina	332
8	6	9	10	4	Lab. Elea	No	Argentina	314
-	-	-	-	5	Q. Montpellier SA	No	Argentina	291
5	4	4	9	6	Lab. Bagó	Sí	Argentina	285
-	-	-	-	7	Genomma	Sí	México	237
-	17	12	16	8	Lab. Casasco	No	Argentina	231
-	-	-	19	9	Baliarda	Sí	Argentina	225
15	19	6	5	10	Pfizer	Sí	EEUU	219
-	-	-	-	11	Nutricia Bagó	Sí	Holanda	214
-	-	-	-	12	Investi	No	Argentina	184

-	15	-	-	13	Lab. Andrómaco	Sí	Argentina	181
-	-	-	-	14	Bernabó	No	Argentina	178
9	10	8	8	15	Lab. Raffo	No	Argentina	172

Fuente: Elaboración propia en base a informes de MECON, 2011/2015/2018, Basile *et al.*, 2019 e ICEX, 2019.

En el cuadro anterior se observa que de los 15 laboratorios que conforman el ranking de las que más facturaron en el 2017, 8 son empresas multinacionales y 4 de ellas son de capitales argentinos. Las variaciones en cuanto al puesto que ocupa cada una no son significativas en los últimos años. Es decir, de ese total de grandes empresas la mayoría aún continúa manteniendo su lugar en el ranking de las que más facturan. Sin embargo, aunque las empresas multinacionales extranjeras suelen tener una mayor participación en el mercado, es necesario resaltar que en la industria farmacéutica argentina los laboratorios de capital nacional se mantienen en el ranking de los que más facturan. Este es el caso de Roemmers que en el año 2017 logró posicionarse en el primer lugar por sobre Bayer de capitales alemanes; y el tercer lugar lo ocupa la empresa (no multinacional) Gador. Una de las explicaciones sobre la mayor participación de las multinacionales de origen nacional en la industria es la adquisición de los laboratorios extranjeros, ya que éstos ante situaciones de inestabilidad económica optaron por abandonar sus plantas que fueron adquiridas por laboratorios de origen nacional (ICEX, 2019). En el mismo sentido, resulta relevante reconocer la participación en el mercado de grandes empresas nacionales no multinacionales como Laboratorios Elea (4° puesto), Laboratorios Casasco (8° lugar) y Lab. Raffo, el cual se mantuvo en el último lugar de las que más facturan. Por otro lado, se encuentran los laboratorios nacionales Química Montpellier (5°), Investi (12°) y Bernabó (14°) que no habían alcanzado un lugar dentro del ranking en los años anteriores. De estos últimos casos el más significativo resulta ser el de la Química Montpellier que pertenece al Grupo Bagó desde el año 1976 y es un importante socio comercial de la distribuidora Disprofarma.

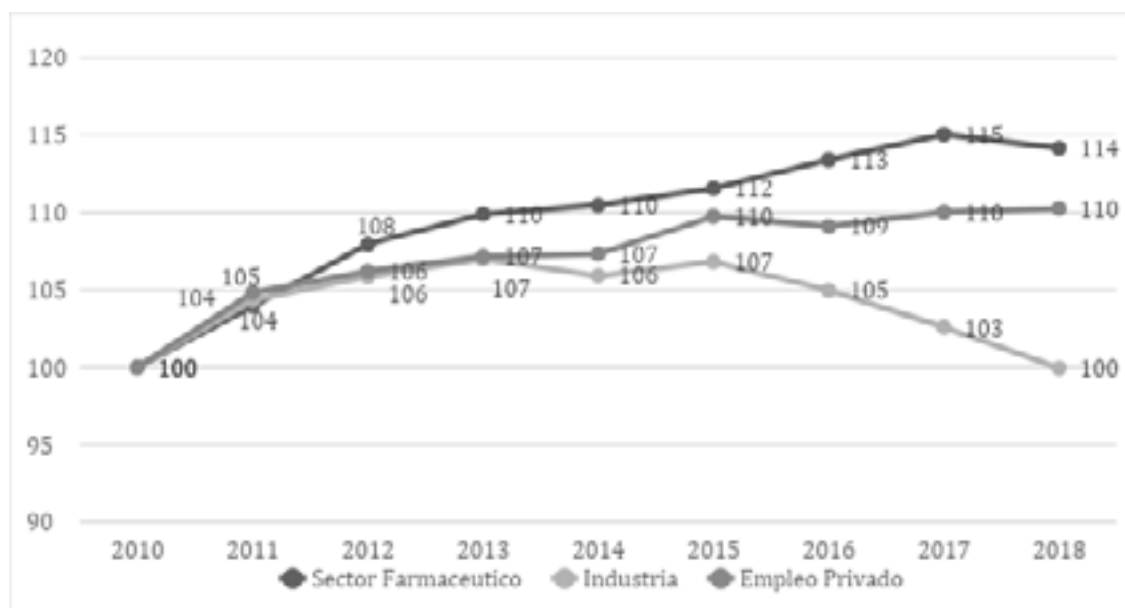
Relaciones laborales en el sector farmacéutico argentino

Por la importancia que reviste para los intereses de este trabajo, en este apartado se aborda la dimensión laboral en la industria farmacéutica. Ello implica describir la estructura del empleo en su evolución y en el impacto diferencial que presentan las multinacionales con respecto a las firmas nacionales. Asimismo, se detallan las condiciones de las relaciones laborales y las negociaciones colectivas llevadas adelante, teniendo en cuenta los Convenios Colectivos de Trabajo y los acuerdos alcanzados. Por último, se analiza la conflictividad laboral de los últimos años, resaltando los intentos de avance de

la reforma laboral y atendiendo a las diferencias en las estrategias y respuestas sindicales por parte de AAPM y FATSA, dos sindicatos muy relevantes del sector.

El empleo en el sector farmacéutico representa cerca de 3,5% del empleo industrial. Entre los años 2010 al 2018 la industria mantuvo sus niveles de empleo mientras que el sector de referencia tuvo un crecimiento de 14% durante el período, ubicándose por encima también del incremento observado en el empleo privado, tal como ilustra el Gráfico 2.

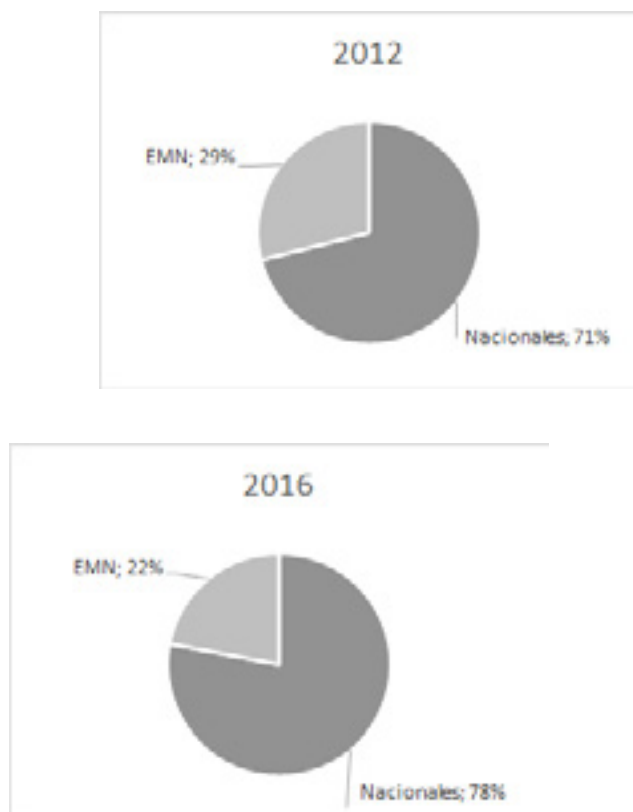
Gráfico 2. Evolución del empleo privado, el empleo industrial y el empleo en el sector farmacéutico, 2010-2018.



Fuente: Elaboración propia en base al Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE).

Cabe mencionar que mientras la industria encontró un techo hacia el año 2013, momento a partir del cual su crecimiento comienza a estancarse y caer posteriormente, el sector farmacéutico continuó su expansión hasta el 2017. En este sentido, entre los años de referencia el sector constituido por los laboratorios tuvo un crecimiento promedio anual de 1,66%.

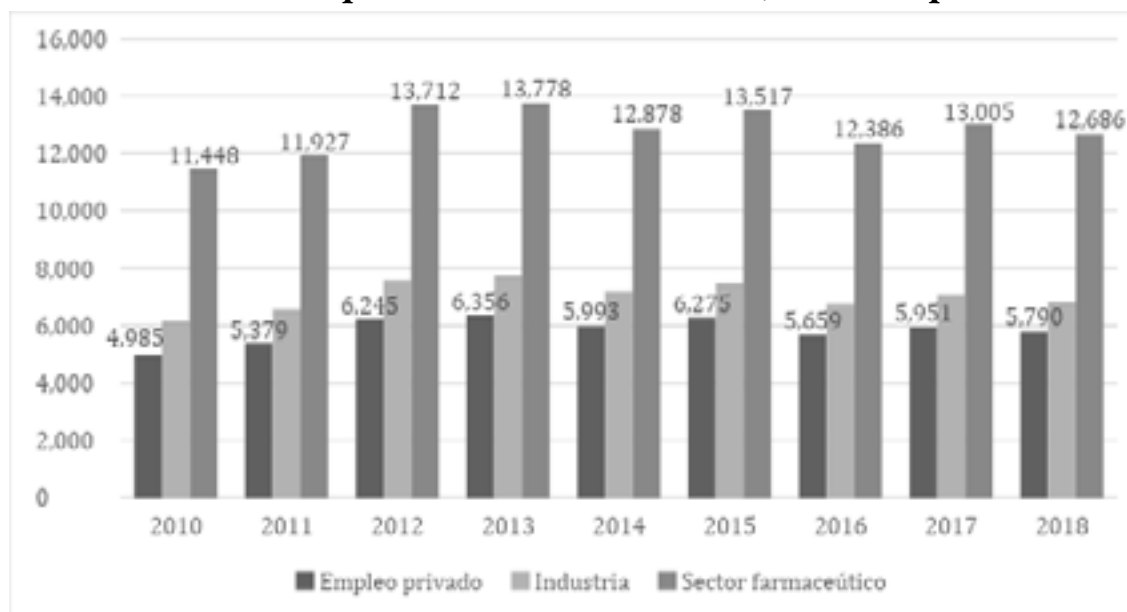
Un análisis más profundo sobre el empleo en el sector permite observar la distribución del mismo entre empresas nacionales y aquellas que poseen presencia de capital extranjero, como se refleja en el Gráfico 3. Tomando como fuente la ENDEI (2014 y 2019) se puede ver una distribución en línea con la estructura del sector, donde predominan las firmas nacionales. En 2012, la estructura del empleo estaba constituida por 39.000 trabajadores, de los cuales el 29% desempeñaba su labor en empresas multinacionales.

Gráfico 3: Empleo según Tipos de empresas (Nacionales – EMN), 2012 y 2016

Fuente: Elaboración propia en base a ENDEI (2014, 2019).

Dicha estructura se fue modificando entre el año 2012 y 2016, momento en que las multinacionales pasan a explicar 22% del empleo. La reducción observada en la participación de las empresas extranjeras puede explicarse por el cambio ocurrido entre las firmas del sector, donde tal como se mencionó se ha visto un avance de las firmas nacionales por medio de compras o fusiones.

Siguiendo en esta línea de análisis, además se observa en el Gráfico 4 que los salarios del sector se encuentran muy por encima del conjunto de las ramas industriales y del empleo privado en general de acuerdo con los datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS).

Gráfico 4: Salario real promedio a valores de 2011 (deflactado por IPC CABA)

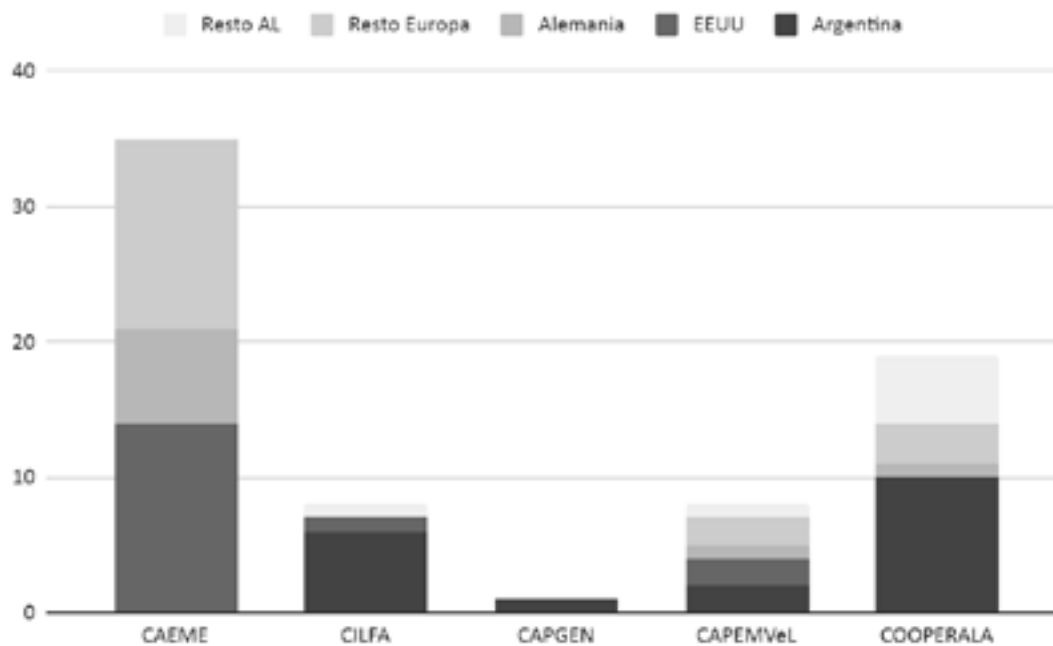
Fuente: Elaboración propia en base a MTEySS.

El sistema de relaciones laborales en Argentina comienza a formarse a partir de los años 40 y se caracterizó por una fuerte intervención estatal en cuanto a la homologación de los acuerdos y Convenios Colectivos de Trabajo (CCT) y a la conformación de actores del movimiento sindical. De esta forma, comienza a fortalecerse como institución verticalizada, basada en un modelo sindical estructurado a partir de negociaciones colectivas por rama de actividad que permitieron una evolución salarial, la formación de un sistema de previsión y seguridad social. Sin embargo, las nuevas tendencias neoliberales de los 90 que impactaron en distintos aspectos socioeconómicos, presionaron hacia un proceso de desregulación y flexibilización en el mercado de trabajo y la economía en general. Así fue como el poder del sindicato como institución que resguarda los intereses y derechos de los trabajadores comenzó a disminuir.

No obstante, la representación de las personas trabajadoras se mantuvo firme a través de la figura de los delegados, esto es, empresas que posean más de 10 empleados registrados tenían la posibilidad de tener un representante entre ellos. Cabe señalar que sólo las personas que tienen una relación formal, de empleo registrado, podían contar con esa representación y los beneficios que eso implicaba. Pasada la etapa neoliberal que azotó al país, y a medida que se fueron conformando los sindicatos de obras sociales y que la presencia sindical en las empresas se hizo más visible, las tasas de afiliación se fueron incrementando debido al fortalecimiento del vínculo entre los asalariados y las organizaciones sindicales. Mientras que en las empresas en donde había presencia de representantes sindicales, el porcentaje de afiliados alcanzaba un 41%, en aquellas en donde no lo había, la afiliación era de un 36% (Delfini, 2011).

En el caso específico de la industria farmacéutica, las relaciones laborales fueron tomando forma en este contexto a partir de la participación activa de las cámaras empresariales como actores fundamentales en representación de sus intereses en toda la cadena de producción de medicamentos, o sea, se vinculan con los laboratorios, droguerías y distribuidoras. Primero, se encuentra la Cámara Argentina de Especialidades Medicinales (CAEME), fundada en 1925, que representa a empresas farmacéuticas y biotecnológicas en Argentina y América Latina encargadas de producir y comercializar medicamentos innovadores. Esta cámara se encuentra compuesta por un total de 43 asociados, en su mayoría empresas de origen extranjero, siendo sólo el 5% de capitales nacionales. En segundo lugar, se encuentra la Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (CILFA), fundada en 1964, la cual se encarga de representar a los laboratorios nacionales. Cuenta con un total de 39 asociados que en su mayoría (85%) son de capital argentino. Y, en tercer lugar, se encuentra la Cooperativa de Laboratorios Argentinos de Especialidades Medicinales para el Abastecimiento y Distribución Limitada (COOPERALA), fundada en 1959 con el fin de representar las necesidades de los pequeños y medianos laboratorios de origen nacional. Esta cámara cuenta con un total de 82 asociados, de los cuales el 84% son de capital local. En el caso de las droguerías y distribuidoras se encuentran la Cámara Argentina de Droguerías y Distribuidoras Especializadas (CADDE) y la Asociación de Distribuidores de Especialidades Medicinales (ADEM), que surge a principios de los 90 a partir de la identificación de intereses comunes de las droguerías asociadas. Esta última Asociación es la encargada de negociar los Convenios Colectivos de Trabajo y Acuerdos con la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina (FATSA). En el siguiente gráfico se puede apreciar la distribución por origen de capital de las empresas multinacionales que conforman a las cámaras empresariales anteriormente nombradas.

Gráfico 5. Participación de multinacionales en cámaras empresariales según origen de capital.



Fuente: Elaboración propia en base a páginas web de cámaras empresariales

Por el lado de los trabajadores, se encuentra la mencionada FATSA, que se encarga de nuclear a los asalariados vinculados a los procesos de producción y distribución, y la Federación Argentina de Agentes de Propaganda Médica (FAAPROME). Las mismas se han encargado de representar los intereses de las personas trabajadoras del sector en cuestión desde los años noventa, adhiriéndose a las centrales sindicales CGT y CTA, respectivamente. Desde ese momento han tenido participación en cuanto a la formación de proyectos políticos, desde la confrontación o acompañamiento con los distintos gobiernos y sobre estrategias de representación de los asalariados disímiles.

Se pueden identificar una serie de Convenios Colectivos de Trabajo que han surgido de diversas negociaciones en la actividad farmacéutica. En primer lugar, el convenio que ampara a los trabajadores de producción es el CCT 42/89, firmado por FATSA y la Federación Argentina de Industrias de la Sanidad (FAIS). A partir de ese acuerdo el sindicato firma un convenio colectivo (CCT 120/75) con la Federación de Droguerías de la República Argentina, el cual abarca a las actividades de distribución siendo una base importante para los acuerdos establecidos entre FATSA y ADEM. Asimismo, en respuesta a las necesidades de las personas que trabajan en actividades de difusión y publicidad se establece el CCT 119/75. Estos acuerdos son los que dieron el inicio a nuevas negociaciones, a través de los años se modificaron a partir de la incorporación de nuevas cláusulas y sirvieron de base para realizar acuerdos colectivos a nivel firma,

como es el caso de los CCT firmados entre FATSA y las empresas del grupo nacional Bagó: Laboratorios Bagó y Química Montpellier (136/95) y Biogénesis Bagó (976/08). Sin embargo, en la última década, no se han observado nuevos acuerdos, pero sí se ha logrado establecer una actualización periódica de los salarios considerando los elevados niveles de inflación. En este sentido FATSA ha logrado acuerdos con los laboratorios y con empresas vinculadas a la actividad, lo que implica un incremento de beneficiarios y una mayor descentralización en las negociaciones (Marshall y Perelman, 2002).

Conflictos laborales en el sector farmacéutico argentino

En el período 2015-2019 se ha observado una serie de conflictos en torno a las relaciones laborales dentro del sector farmacéutico. En consonancia con tensiones económicas la actividad sindical actuó desde la defensiva en respuesta al avance de las políticas de reforma laboral que evidenciaron una tendencia favorable hacia los intereses patronales. En especial en los años 2015-2016, en un contexto de cambio de gobierno, los sindicatos actuaron de forma más activa, sobre todo la AAPM, la cual fue protagonista de un total de 7 movilizaciones generales y paro de actividad en el 2016 y jornadas de protesta y dos paros en el 2015.

Los conflictos a nivel nacional registrados desde el año 2015 en el sector están principalmente protagonizados por la AAPM y por FATSA, la primera es la que ha participado en una mayor cantidad de conflictos. Esto es, en el año 2015, se realizaron cuatro protestas por despidos y retiros donde tres de ellas se dieron en las empresas multinacionales Takeda (14 despidos), Bayer, Pfizer, Novartis, Pierre Fabre (20 despidos y retiros) Glaxo (despidos y retiros voluntarios) y en la empresa de origen nacional Casa Rubio por intento de reducción de jornada laboral y salarios adeudados. En el año 2016, se dieron protestas en las multinacionales Bayer, Astrazeneca, Meck Sharp & Dohme, por despidos y salarios, y en las nacionales Denver y Roux Ocefa, por despidos y salarios adeudados, respectivamente. Asimismo, en 2017, se llevaron a cabo dos protestas en Roux Ocefa e Investi, empresas nacionales, por vaciamiento y prácticas antisindicales. En el 2018, se registran protestas en Bagó, Craveri y Elea Phoenix, de origen nacional por práctica antisindical y despidos, y en las multinacionales Teva, MSD y Sanofi, también por despidos y salarios. Por último, en el 2019, nuevamente las multinacionales Novartis, Sanofi y Bayer, MSD y Pfizer y los laboratorios nacionales Elea Phoenix y Laboratorio Beta.

En el caso de FATSA sólo se registran tres conflictos en el período 2015-2019. Los mismos son: en el 2015 conflicto con droguerías, en el año 2017 con la empresa Roux Ocefa con toma de planta y en el 2018 en la empresa Craveri por despidos, en una

jornada intensa que terminó con detención de dirigentes gremiales. En el período analizado, se reconocen un total de 18 jornadas de lucha conjunta y 9 paros generales entre AAPM y CTA. Por su parte, entre FATSA y CGT, hubo 5 paros generales y 4 jornadas de lucha conjunta.

Como se puede observar los laboratorios multinacionales fueron partícipes de la mayoría de los conflictos liderados tanto por AAPM como por FATSA principalmente por cuestiones vinculadas a reestructuraciones en las casas centrales. En este caso, frente a las negociaciones con este tipo de empresas, los gremios acudieron a estrategias internacionales sugeridas por la Central Sindical de las Américas donde exigían el cumplimiento de las condiciones a las directrices de las multinacionales a través de la intervención de los Estados, como en el caso de los conflictos con Bayer y Astrazeneca que se buscó intervención de los estados alemanes y estadounidenses. En el caso de los laboratorios nacionales, se apoyaron en la Ley de Contratos de Trabajo, que permite implementar el Procedimiento Preventivo de Crisis para realizar los despidos masivos.

A partir del año 2017, comienza a darse la discusión pública sobre la reforma laboral que se trasladó hacia la puja distributiva y puso en cuestionamiento la eficacia de las propias herramientas de negociación colectiva. Tal es el caso de las agentes de propaganda médica, que fueron víctimas de la larga discusión acerca de las paritarias, teniendo que esperar tres años para que ese conflicto se resuelva. En este caso, se evidenció una fuerte tensión entre el poder sindical y las directivas de las empresas debido a las dificultades que tenían estos trabajadores para realizar su actividad. Esto es, el problema se encontraba en la implementación de las leyes de profesionalidad, a través de los representantes gremiales que impedían a los supervisores ingresar junto con los visitantes médicos a los consultorios debido a que no contaban con la matrícula que avalara su participación en el proceso de propaganda de medicamentos y porque son trabajadores con cargos jerárquicos que están más cerca de los intereses corporativos. Es por ello que los laboratorios con el fin de no perder su capacidad de control buscaron la forma de recuperar el espacio perdido. Las diferencias dieron pie a cuestionar la cantidad de representantes gremiales dentro de los laboratorios y, en especial, la legitimidad de la figura de dirigente del Representante Hospitalario. El resultado de esta puja se dio en las paritarias del 2019, donde además de establecer el salario actualizado, se decidió limitar la cantidad de representantes por laboratorio.

A partir de los datos aportados por la Encuesta Nacional a Trabajadores sobre Condiciones de Empleo, Trabajo, Salud y Seguridad (ECETSS) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, realizada en 2018 se ha observado que el 49,2% de las personas que realizan actividades en la actividad de Sustancias químicas, petroquímicas y farmacéuticas se encuentran afiliados a algún sindicato, de los cuales el 53,2% está cubierto por un Convenio Colectivo de Trabajo. Si bien no se puede establecer diferencias

entre los trabajadores exclusivos de la actividad farmacéutica por limitaciones mismas de la base de datos, en base a los porcentajes calculados se puede obtener la siguiente información: de la cantidad de personas trabajadoras que se encuentran bajo un CCT, sólo el 15,7% lo ha consultado en el año anterior de haberse realizado la encuesta. En el Gráfico 6 se pueden observar los motivos y porcentajes de respuestas afirmativas por las cuales se ha consultado el CCT que les corresponde según la actividad se encuentran vinculados a la determinación de sus salarios y premios (11,2%), conocimiento sobre licencias y vacaciones (9%), jornadas laborales (9%), conocimiento acerca de las obligaciones ante el empleador (10,6%), para consultar acerca de algún reclamo (3%), por algún reclamo general de todos los trabajadores de la actividad (32%) y por otras razones (52%).

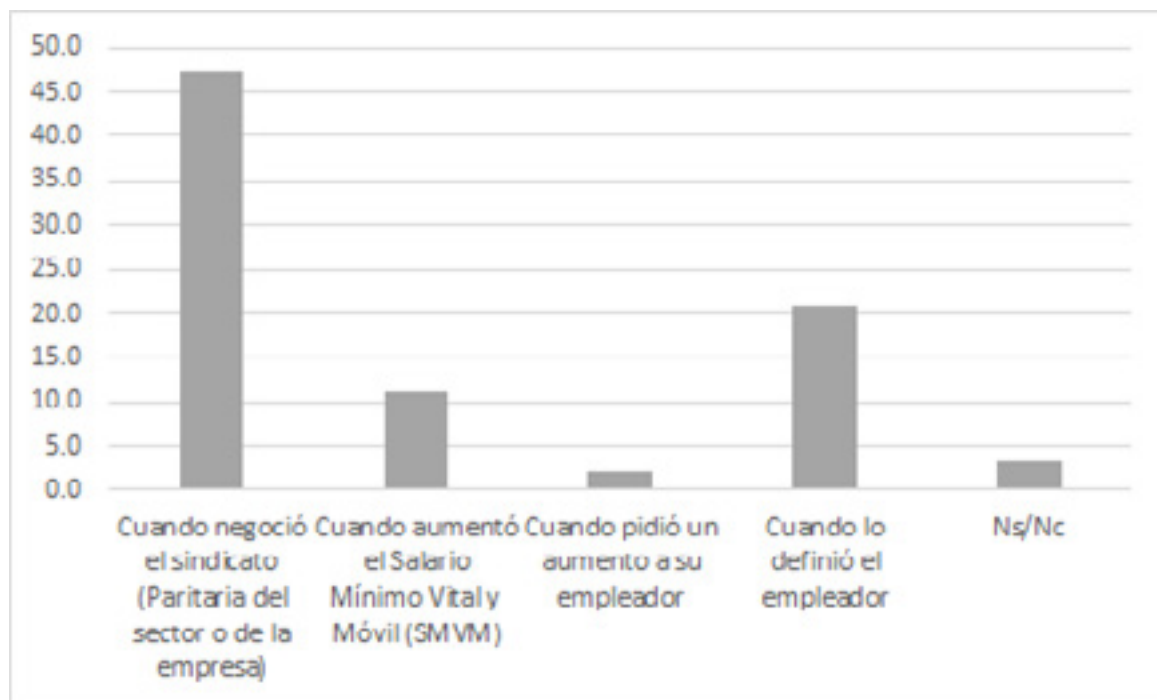
Gráfico 6. Motivos de consultas de los CCT por las personas trabajadoras.



Fuente: Elaboración propia en base a la ECETSS (2018).

En lo referido al salario, los datos aportados indican que, en el último año de haberse realizado el relevamiento, el 84.8% de los encuestados ha recibido un incremento en sus salarios. A continuación, se presenta en el Gráfico 7 los porcentajes correspondientes a los motivos por los cuales se han incrementado los salarios en la actividad económica en cuestión.

Gráfico 7. Motivos de aumentos salariales



Fuente: Elaboración propia en base a la ECETSS (2018).

Como se puede observar el mayor porcentaje representa a incrementos en los salarios debido a las negociaciones sindicales a través de las paritarias tanto del sector o de la empresa, y en segundo lugar, el motivo con mayor presencia es por iniciativa propia del empleador.

Conclusiones

En el presente trabajo se avanzó sobre el análisis del sector farmacéutico argentino con el fin de identificar las características y dinámica de las relaciones laborales y la conflictividad en su cadena de valor. En una primera instancia se presentó una descripción sobre las características estructurales del sector, esto es, se identificaron las principales actividades y actores vinculados a la producción y comercialización de medicamentos. La información aportada por diversos informes previos da cuenta de la importancia relativa del sector dentro de la industria manufacturera en su conjunto, en especial en lo referido a los elevados niveles de facturación y la evolución de la generación de empleo y de los salarios. Cabe destacar la participación de las empresas multinacionales, en especial las de origen nacional, que han demostrado tener un destacado comportamiento en cuanto a sus niveles de facturación en los años analizados, siendo parte del ranking de empresas con mayor presencia dentro del mercado local.

Por otra parte, se decidió abordar la dimensión del trabajo en este sector a través de las siguientes variables: las relaciones laborales, la negociación colectiva y la conflictividad. Un primer elemento a destacar consiste en el alto nivel de los salarios, en estrecha vinculación con los altos grados de calificación de la mano de obra empleada. También el crecimiento del nivel de empleo por sobre el promedio del sector privado y de la actividad industrial en general da cuenta del gran dinamismo del sector.

Asimismo, se observa una larga tradición en torno a la negociación colectiva, en la que ha ido permeando las transformaciones registradas a nivel nacional, por ejemplo, el proceso de descentralización de la negociación. Por otra parte, la complejidad del sector y las distintas actividades desarrolladas dentro de la cadena de valor se refleja en la multiplicidad de actores representantes tanto del polo capital como del trabajo, y en la variedad de CCT y acuerdos celebrados entre los mismos. En los últimos años la mayoría de los mismos se han focalizado en cuestiones salariales, en virtud del contexto inflacionario.

La conflictividad se ha analizado a través de las acciones y estrategias desplegadas entre el 2015 y el 2019 por los dos principales sindicatos del sector: FATSA y AAPM, siendo este último el que históricamente más se ha movilizado. En términos generales se observó una reorientación hacia reivindicaciones por la defensiva, en el marco de un intento de reforma laboral. Poniendo el foco en las empresas multinacionales, hasta el 2017 se observaron mayores conflictos en virtud de las reestructuraciones decididas desde las casas matrices que implicaron despidos y retiros tanto forzados como voluntarios. Resulta interesante destacar en este aspecto que las estrategias implementadas desde los sindicatos buscaron la internacionalización de la negociación. Precisamente lograron sentarse con interlocutores que directamente representaban a los Estados de las casas matrices de las empresas multinacionales, ya no a las empresas en sí. Esto pone de relieve la importancia de crear y sostener espacios de articulación regional e internacional que permitan la defensa de los derechos de los trabajadores en un contexto de profundización de los procesos de globalización.

En consideración con lo anteriormente desarrollado acerca de los diversos conflictos que se dieron en la industria farmacéutica en torno a las relaciones laborales, a partir de estos datos aportados por la ECETSS, se puede comprender la falta de información o desinterés de los trabajadores sobre las condiciones establecidas en los CCT. Sin embargo, un 57,2% de los encuestados ha indicado que en las empresas donde trabajan hay delegados sindicales, comisión interna o representación sindical.

En suma, el presente trabajo se trata de una primera aproximación al sector farmacéutico en Argentina, con el propósito de analizar las especificidades de las relaciones laborales y el impacto de las estrategias de las multinacionales. Este estudio exploratorio permitió resaltar las características diferenciales de esta industria, y abre una serie de

interrogantes y desafíos a ser indagados a futuro. Por ejemplo, cómo diseñar políticas públicas que garanticen el derecho a la salud y que a la vez incentiven la actividad privada, principalmente en términos de inversión en investigación y desarrollo. Pero en términos de los objetivos planteados, lo que interesa fundamentalmente es analizar las nuevas exigencias que recaen sobre los trabajadores y sus formas de organización colectiva a partir de los cambios registrados a nivel mundial en el sector farmacéutico, tal y como son permeados en la Argentina a través de las acciones y decisiones de las empresas multinacionales instaladas.

Bibliografía

- Basile, G.; Rodríguez Cuevas, E.; Peidro, R. y Angriman, A. (2019). Estudio caracterización del Complejo Médico Industrial Farmacéutico Financiero hoy: fusiones multinacionales, concentración económica e impacto en el acceso a los medicamentos y destrucción de fuentes de trabajo en el sector. Buenos Aires, Argentina: IEPS-APM.
- Delfini, M. (2011). Relaciones laborales y “gestión de recursos humanos” en filiales de empresas multinacionales en Argentina. *Revista Sociedad y Economía*, 20, 171-195.
- ICEX, 2019. *El mercado farmacéutico en Argentina*. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: https://www.icex.es/icex/wcm/idc/groups/public/documents/documento/mde5/odi4/~edisp/doc2019828720.pdf?utm_source=RSS&utm_medium=ICEX.es&utm_content=06-08-2019&utm_campaign=Estudio%20de%20mercado.%20El%20mercado%20farmac%C3%A9utico%20en%20Argentina%202019
- Marshall, A. y Perelman, L. (2002). Estructura de la negociación colectiva en la Argentina: ¿avanzó la descentralización en los años noventa? *Estudios del Trabajo*, 23, 3-31.
- MECON (2011). Complejo farmacéutico. *Serie “Producción regional por complejos productivos”*, Presidencia de la Nación, Buenos Aires.
- MECON (2015). Complejo Farmacéutico. *Serie Complejos Productivos*, Presidencia de la Nación, Buenos Aires.
- MECON (2018). *Informes de cadena de valor*. Ministerio de Hacienda, Presidencia de la Nación, Buenos Aires. Recuperado de https://www.economia.gob.ar/peconomica/docs/2018/SSPMicro_Cadenas_de_valor_Farmacia.pdf)

LOS PONCHOS NARANJAS CON EL PUÑO EN ALTO: UN ESTUDIO DE CASO DEL SITOBUR¹

Alejandra del Carmen Rivera Alvarado
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú
alejandra.rivera@unmsm.edu.pe
Jazmin Jareth Goicochea Medina
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú
jazmin.goicochea16@gmail.com

Palabras claves: Tercerización; género; estrategias sindicales

Resumen:

En los años 90 en el Perú, como en otros países latinoamericanos, significó la profundización de políticas de flexibilización o desregulación de relaciones del trabajo. Estas medidas impactaron tanto en el sector público como privado, entre ellas, el trabajo de limpieza pública. Un caso emblemático fue la situación de subcontratación de los y las trabajadoras afiliadas al Sindicato de Trabajadores Obreros(as) de la Empresa Innova Ambiental S.A.-SITOBUR. Las acciones y su capacidad de movilización, hicieron que se convirtieran en referentes sindicales y que surgieran liderazgos importantes, como la de Isabel Cortez², que a través del recojo de su relato y experiencia, nos va permitir señalar algunos elementos de sus estrategias sindicales, como son la agenda de las mujeres, la solidaridad, la construcción de su identidad y la articulación con otras luchas sociales contra la tercerización.

Introducción:

El presente artículo pretende recuperar la experiencia del Sindicato de Trabajadores Obreros/as de la Empresa Innova Ambiental S.A. (SITOBUR), a partir del testimonio y reflexión de Isabel Cortez. Pues, según Goicochea (2020), esta reflexión surge a partir de los cotidianos, los sentires, la recuperación de las luchas en los territorios y

1 El Sindicato de Trabajadores Obreros(as) de la Empresa Innova Ambiental S.A. (SITOBUR) fue creado el 12 de noviembre del 2006. Conformado por trabajadoras y trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad de Lima Metropolitana de Perú.

2 Afiliada y presidenta del Comité de Lucha de la Mujer del SITOBUR.

las trayectorias y vivencias. En ese sentido, el relato de Cortez permitirá poner en evidencia algunos elementos del trabajo de limpieza pública en la Municipalidad de Lima Metropolitana. Así como también, corroborar con fuentes secundarias las estrategias sindicales que surgen frente a su contexto.

Asimismo, la reflexión de género en el análisis no es aislada, pues el trabajo de limpieza pública. El capitalismo ha adaptado la realidad de las mujeres a sus necesidades, como es en el caso de la jornada laboral cuando se reduce a un salario, porque su labor no empieza ni termina en la fábrica, sino en lo doméstico (Federici, 2018). Lo que representa un trabajo no remunerado que paradójicamente constituye un pilar para el desarrollo capitalista³ y que es realmente extenuante. En ese sentido, el trabajo asalariado para las mujeres no significa liberarlas del primero, más bien supone ser doblemente explotadas.

Profundizar sobre esta realidad ha implicado dividir la investigación en cuatro apartados: en primer lugar, nos interesa poner en evidencia la indiferencia y desigualdad de la capital del Perú, como es Lima. En segundo lugar, profundizaremos en las condiciones laborales del trabajo de limpieza pública. En tercer lugar, abordaremos las estrategias sindicales que ha impulsado el SITOBUR. Por último, plantaremos algunas conclusiones y abriremos preguntas surgidas de nuestro recorrido.

Repensar el sindicalismo desde la trayectoria de Cortez no ha sido una decisión aislada. Recuperar este testimonio y presentarlo surge de una apuesta ético-política que compartimos y de una preocupación por la situación de las mujeres peruanas y las condiciones laborales de nuestro país.

La tercerización en el Perú:

La tercerización aparece como la fragmentación en una serie de actividades, generando “una nueva forma de organizar la producción con el surgimiento de nuevas formas de empleo” (Ermidia y Colotuzzo, 2009, p. 15). La fragmentación de una serie de actividades ha generado nuevas formas de empleo que en principio formaban parte de un mismo proceso de producción, luego fueron externalizándose; es decir, la dele-

3 “(...) el trabajo doméstico y la familia son los pilares de la producción capitalista. La disponibilidad de una fuerza de trabajo estable bien disciplinada es una condición esencial para la producción en cualquiera de los estadios del desarrollo capitalista. Las condiciones en las que se lleva a cabo nuestro trabajo varían de un país a otro. En algunos países se nos fuerza a la producción intensiva de hijos, en otros se nos conmina a no reproducirnos, especialmente si somos negras o si vivimos de subsidios sociales o si tendemos a reproducir albarotadores. En algunos países producimos mano de obra no cualificada para los campos, en otros trabajadores cualificados y técnicos. Pero en todas partes nuestro trabajo no remunerado y la función que llevamos a cabo para el capital es la misma” (Federici, 2018, p. 31).

gación de tareas de una empresa principal a un tercero. Lo que produce, por un lado, la transformación de los arquetipos organizativos empresariales que fomenta un efecto de disociación entre la configuración jurídica de la parte empleadora, así como las y los trabajadores tercerizados no tienen claro para quien trabajan (Basualdo y Esponda, 2014). Es decir, se oscurece la visualización de la parte empleadora porque es uno el que le paga, pero es otro el que lo controla (Del Bono, 2014).

La aparición de la tercerización en América Latina iba acompañada de los procesos migratorios, del campo a la ciudad, donde la fuerza laboral era mano de obra marginalizada (Quijano, 2014), disponible para ser empleada bajo condiciones laborales precarias. En el Perú, durante la segunda mitad de los años 70, con el Gobierno Militar de Morales Bermúdez, incorpora a la legislación, modalidades de eventualidad del trabajo, por ejemplo, el Decreto Ley 22126⁴. Seguidamente en el primer gobierno de Alan García⁵ (Polo Campos, Gollner, Lisboa y Vásquez Charcape, 2017), establece un Programa de Empleo Temporal “PROEM” (1986), que trajo consigo 45 % de trabajadores de empresas privadas que pasaron a ser inestables (Balbi, 1994).

En la dictadura de Alberto Fujimori (1990-2001)⁶, con el argumento de resistir la crisis inflacionaria, hizo suya la receta del consenso de Washington que tenía como fin retraer la acción del Estado y expandir el alcance del mercado global. Como primeras medidas tomó inicio un proceso de privatización, de desregulación de los mercados laboral y financiero, la realización de reformas tributarias y arancelarias, promover incentivos a la inversión y la descentralización de servicios sociales. Con ello, no solo se respondía a la crisis inflacionaria más grande de nuestra historia⁷, sino que se pretendía restaurar la confianza de la banca mundial y reinsertar al Perú en la economía global (Klarén, 2004).

De este modo, se produjo el ingreso de las empresas multinacionales en los sectores productivos claves de la economía nacional. Para ese entonces, en el año 1991, el gobierno de Fujimori conduce un proceso de reforma laboral impactando en las con-

4 Es un conjunto de medidas para cancelar la estabilidad laboral, provocando una gran ola de despidos. (Sulmont, 1978, p. 24). Norma disponible en: <https://docs.peru.justia.com/federales/decretos-leyes/22126-mar-21-1978.pdf>

5 Primer gobierno de 1985 a 1990. Su Gobierno se caracterizó por el gran deuda externa, superado los 20,000 millones de dólares (Sagasti, Patrón, Hernández, Lynch: 1999), el presidente García y el APRA incrementaron el desorden económico e intensificaron la corrupción generada por dichos comportamientos, se presentó grave hiperinflación calificada como la segunda más larga de la historia mundial. (Cotler y Grompone, 2000).

6 Autor del autogolpe de Estado de 1992.

7 La crisis producida en gran parte por las medidas tomadas durante el gobierno de Alan García presentaba para 1990 un 10% de la población peruana empleada, con salarios reales ínfimos y una caída en 46% del consumo familiar. Asimismo, los ingresos del Estado descendieron derrumbándose la recaudación tributaria hasta el 3% del PBI a fines de su gobierno (Klarén, 2004, p. 490).

diciones de trabajo. Como fue la promulgación de la Ley de Fomento del Empleo que permite al empleador contratar temporalmente, modificar los horarios de trabajo, suspender unilateralmente turnos y duración de jornadas, así como subcontratar a trabajadoras y trabajadores hasta un 50% bajo la modalidad de intermediación o tercerización (Rodríguez, 2011, p. 99). En el aspecto de regulación del derecho colectivo, creó la Ley de Relaciones Colectivas (1992), cuyo objetivo fue generar restricciones al derecho de sindicalización (Balbi, 1994, p. 95).

Estas medidas produjeron la pauperización aún mayor de la población, pues 54% de la población peruana vivía en medio de la pobreza, el porcentaje de subempleados y desempleados ascendió a 87,3% en 1993 y la informalidad creció a un 57% en 1992. Además, su impacto trajo consigo cortes salariales, el despido de trabajadores y la derogación de leyes que protegían los derechos de las y los trabajadores, generando un descenso en la participación sindical (Klarén, 2004).

En el Gobierno de Alejandro Toledo (2001-2006) se inicia el proceso de negociaciones para la firma del TLC. En el año 2002, se aprueba la Ley 27.626 (de intermediación laboral), que regula la actividad de las empresas especiales de servicios y de las cooperativas de trabajadores. Asimismo, el Reglamento en el Decreto Supremo 003-2002-TR que permite el arriendo de trabajadores, modalidad conocida como "Services". Ya en el segundo gobierno de Alan García (2006-2011) se publica la Ley N°29.245, Ley de tercerización de servicios⁸, norma que parte de un conjunto de reformas laborales que genera las condiciones para la firma del TLC con EEUU. En el 2006 se realizó la suscripción del TLC. El 16 de enero de 2009, en Washington D. C., el presidente de Estados Unidos, George W. Bush con el presidente del Perú Alan García en Lima aprobaron su implementación.

Cabe señalar que la gran mayoría de las normas laborales emitidas en el Perú desde el 2004, han sido para subsanar las observaciones de los congresistas norteamericanos. Estas observaciones también impactaron en las relaciones colectivas de trabajo (sindicalización, negociación colectiva y huelga), intermediación laboral ("services"), tercerizaciones (subcontratación), contratos a plazo fijo, control de ingreso y salida, procesos judiciales celeres en materia sindical, etc. (Toyama y Morales 2011, p. 107). García para ese entonces tuvo un compromiso con los delegados del Congreso de Estados Unidos que visitaron el Perú que, se plasmaba en la modificación de la legislación laboral nacional, especialmente sobre los contratos temporales, las modalidades de subcontratación

8 Con esta norma se legaliza lo que estaba prohibido en la Ley de Intermediación Laboral: El no desarrollo de labores en actividades principales de empresa usuaria. En la Ley 29245 (26/06/2008), las empresas tercerizadas deben asumir por su cuenta y riesgo los servicios prestados con sus propios recursos financieros, técnicos o materiales, los trabajadores deben estar bajo su exclusiva subordinación, con su propio equipo y capital.

y tercerización con objetivos antisindicales, el derecho de huelga, la protección contra actos antisindicales y el derecho de sindicalización, para adecuarlo a las exigencias del TLC (Canessa, 2009). Durante el gobierno de García se promulgó la Ley N°29.245 (8 de junio de 2008), que define a la tercerización como la contratación de empresas para que desarrollen actividades especializadas u obras, siempre que esas empresas asuman los servicios prestados por su cuenta y riesgo, cuenten con sus propios recursos financieros, técnicos o materiales, sean responsables por los resultados de sus actividades y sus trabajadores estén bajo su exclusiva subordinación. Se le exige a estas empresas que cuenten con una pluralidad de clientes, tengan su propio equipamiento, etc.

Hay que señalar que estas prácticas de promover reformas laborales con alto contenido de flexibilización de derechos laborales, existen detrás grupos empresariales que representan una fuerte influencia en el Estado. Asimismo, los Gobierno que han dirigido el país en las 2 últimas décadas, se emitieron 843 decretos ley, de los cuales 584 (68%) eran de tipo económico (Durand, 2020, p. 69). Esto ha respondido a las necesidades de los grupos de poder económico⁹ que han garantizado su influencia, incluso dando visto bueno a Ministerios de carteras claves, como la de Energía y Minas, Economía y Finanzas, como la del Ministerio de Trabajo y Empleo.

La experiencia del Sindicato de Trabajadores Obreros de la Empresa Innova Ambiental S.A.

En la gestión municipal de Ricardo Belmont Casinelli¹⁰, la Municipalidad Metropolitana de Lima suscribió en 1995 un contrato de concesión¹¹ por 10 años con la Empresa Vega Upaca S. A. RELIMA para el servicio de limpieza pública. En el 2005, la concesión fue renovada con el mismo período de tiempo, durante la gestión del alcalde Luis Castañeda Lossio¹². Sin embargo, en ese periodo la razón social fue modificada a Relima S.A. Tiempo después, en el 2015, el nombre de la empresa varía nuevamente a Innova Ambiental S.A.

9 Está conformado por la Confederación de Instituciones Empresariales Privadas, Confiep, que agrupa a 22 federaciones representativas de las empresas grandes y medianas más importantes del país

10 Movimiento Cívico Independiente OBRAS, fue fundado por Ricardo Belmont Cassinelli en 1989, para participar en las Elecciones, donde resulta elegido Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

11 Resolución de Alcaldía N°367 de la Municipalidad de Lima, con fecha 27 de noviembre de 2009.

12 Elegido por el Partido Unidad Nacional. Su período de gestión fue desde el 2003 al 2010.

Era la misma (empresa), simplemente han cambiado el nombre. Un día dicen estoy en quiebra, pero eso es falso porque hasta el día de hoy utilizan esa misma modalidad. Y entonces despiden a la gente, crean otra empresa, con otro nombre, cambia de lugar y ya está (entrevista realizada el 19/04/2020).

Quijano (2007) considera que el capitalismo en su forma globalizada, produce relaciones laborales pre-salariales y de flexibilización laboral que se desenvuelven a fin de cubrir sus propias necesidades y en relación con los contextos de cada territorio. El caso del trabajo de la limpieza pública es particular porque constituye un servicio exclusivo de las municipalidades¹³; sin embargo, es tercerizada. Permitiendo reducir costos que se refuerzan por contratos a plazo fijo de períodos cortos, así como la evasión de los beneficios de las y los trabajadores, generando inestabilidad laboral y agudizando su situación de subordinación en las empresas (Barattini, 2009). De la misma forma, si bien las trabajadoras y trabajadoras de limpieza pública de la Municipalidad Metropolitana de Lima se encontraron laborando bajo el Decreto Legislativo 728¹⁴ que indica que, pasado los 5 años de labores, son considerados estables; se encuentran en una situación preocupante.

La empresa no quería que haya personal estable, por eso me cesa en el 2009, yo reclamé y lo conversé con los gerentes. Bueno, llegamos a un acuerdo y me dijeron que iba a volver a trabajar, pero como nueva, que tenía que firmar un contrato a plazo fijo. Le consulté a mi abogada y me dijo que aceptara, pero cuando llegó el contrato para firmar, les dije que no iba a firmar porque yo ya iba a cumplir 5 años y eso me hace trabajadora estable. Después de eso no me querían dejar entrar a trabajar y encima preguntaban que como yo sabía que era estable. Para eso, el Ministerio de Trabajo ya me había informado y se los dije, me reclamaron que cómo era posible que yo esté yendo, hablando cosas demás. Cuando yo solamente fui a informarme, a orientarme (Cortez, entrevista personal, 19 de abril de 2020).

La inestabilidad no es la única preocupación, el salario... Pues, según Castel (2001), "el desempleo golpea mucho más a los obreros no calificados" (2001, p. 20).

13 Según la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, en específico el Artículo 80 inciso 3, en materia de saneamiento, salubridad y salud, indica: Funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales: 3.1. Proveer del servicio de limpieza pública determinando las áreas de acumulación de desechos, rellenos sanitarios y el aprovechamiento industrial de desperdicios. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf

14 Según el Decreto Legislativo 728. Recuperado de: http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_per_dl728.pdf

En la época de Belmont hicieron un contrato donde los trabajadores debían ganar más del sueldo mínimo, pero según iban pasando los años no subía el salario. El sueldo mínimo iba subiendo e iba llegando a 850 creos y nuestro sueldo estaba ahí estancado. (...) a través de los pliegos de reclamos hemos logrado aumentos de sueldos. Ahorita estamos ganando 1200 soles porque le hemos luchado también, con nuestro pliego de reclamos lo hemos ganado (Isabel, trabajadora de limpieza pública).

La posibilidad de quedarse desempleada o desempleado no es la única preocupación que produce la inestabilidad laboral; sino también, el desentendimiento de la salud de las trabajadoras y trabajadores. La salud y la seguridad son asuntos tan importantes y a la vez tan olvidadas por los empleadores. La labor del trabajador y trabajadora de limpieza pública constituye un trabajo de alto riesgo sanitario porque son vulnerables a sufrir diversas enfermedades profesionales (OIT, 2002). Se encuentran expuestos y expuestas a residuos y gases tóxicos que afectan su salud y les produce enfermedades de tipo respiratorio y gastrointestinal como la neumonía, rinitis, gastritis, tuberculosis y hepatitis. En ese sentido, la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo¹⁵ obliga al empleador a garantizar las condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores y trabajadoras, promoviendo una cultura de prevención de riesgo. Sin embargo, antes de la existencia del reglamento de seguridad y salud en el trabajo no se regulaban las formas de trabajo, exponiéndose a las y los trabajadores a enfermedades profesionales.

Como no estaba activado el Reglamento de Salud en el Trabajo, no se medía el peso o distancia para realizar ciertos trabajos, no había. Y los mismos trabajadores, los compañeros para que no los despidan o para que les renueven el contrato o para que sigan trabajando alzaban demasiado peso. Corrían demasiado en las rutas para llegar cuanto antes y su cuerpo lo exponían a estas enfermedades ocupacionales. A pesar de eso, la municipalidad no se hizo cargo. Bueno, la municipalidad es así hasta el día de hoy. Siempre que ha habido esos accidentes mortales, no mortales, la municipalidad nunca se ha preocupado... Actualmente, hemos pedimos que contraten una clínica exclusivamente para enfermedades de la mujer, como por ejemplo ginecología, obstetras o médicos ocupacionales para que trate las enfermedades ocupacionales de las mujeres. En nuestro pliego de reclamos siempre ha ido eso,

15 La Ley N°29783, reglamentada por el D.S. N°005-2012-TR – RLSST, vigente desde agosto del 2012.

pero nunca nos han hecho caso. (Cortez, entrevista personal, 19 de abril de 2020)

Con respecto al aspecto organizacional, Zapata (2013) y Sulmont (2018) consideran al sindicalismo peruano parte del origen clasista¹⁶ y con precedentes desde hace aproximadamente dos siglos en el Perú. El precedente más cercano en términos temporales es el sindicalismo de la década del 70 que fue considerado un referente a nivel organizativo en el Perú. Las consecuencias del gran paro de 1977, considerado un hito histórico para el movimiento obrero peruano porque permite mirar la amplitud participativa del sindicalismo peruano y a la vez sus deficiencias. La organización sindical centró su atención en la salida del gobierno de turno, dejando de lado las demandas por mejores condiciones laborales. Es decir, apuntaban a cambios políticos, pero no económicos-reivindicativos. Los objetivos de este evento decantaron en 500 despidos de dirigentes sindicales que no pudieron ser revertidos (Valladares, 2013).

El sindicalismo peruano no detuvo las medidas antilaborales implementadas por los gobiernos de turno. El gobierno de Alan García promovió contratos a plazo fijo, fortaleciendo la inestabilidad laboral. Belaunde Terry planteó políticas que apuntaban a construir una imagen confiable ante el Fondo Monetario Internacional, a fin de hacer al Perú acreedor de préstamos. Es decir, nuestro país se sometió a las directivas de esta institución internacional con políticas que nos colocaban al servicio del mercado. En síntesis, estas medidas tuvieron como soporte políticas para paliar la recesión y generar las condiciones para el nuevo modelo.

Más tarde, desde la década de 1990, el Perú sufrió cambios profundos que no solo impactaron en el aspecto económico, sino también en lo político, social y cultural, a fin de garantizar su fortalecimiento y permanencia. Es decir, imponer la dinámica neoliberal como pensamiento único y hegemónico (Ermida, 2012). Esto implicaba la individualización de las relaciones laborales en tanto menos colectividad y menos solidaridad. El sindicalismo era un potencial opositor para los fines del modelo. Por ello debía ser controlado, debilitado y desacreditado ante la población. Las medidas utilizadas por Fujimori consistieron en la política del terror: secuestros, desapariciones y asesinatos a líderes sindicales¹⁷. Sin embargo, luego de la caída de la dictadura, los sindicatos vieron una

16 Fue considerado así por primera vez desde el anarcosindicalismo que se instaló en el Perú a fines del siglo XIX. También se expresa en los escritos de Manuel González Prada y José Carlos Mariátegui (Sulmont, 2018).

17 Fujimori al aplicar una reestructuración productiva en el Perú consideró preciso cambiar la legislación laboral y para evitar la resistencia de los trabajadores y trabajadoras aplicó la política del terror. Esta política estuvo a cargo del destacamento paramilitar grupo "Colina". Un caso muy recordado es el del Secretario General de la Confederación Nacional del Perú, Pedro Huilca Tecse, en el

oportunidad para resistir, crear sindicatos, como es el caso del Sindicato de Trabajadores Obreros/as de la Empresa Innova Ambiental S.A. (SITOBUR) que se funda en el 2007. Conformado por trabajadores y trabajadoras estables, excluyendo a las y los contratados.

Esta directiva no puede ser así, solamente afiliando a los que son estables, tienen que estar todos, tienen que afiliarse también a los contratados porque los más vulnerables son los contratados (Cortez, entrevista personal, 19 de abril de 2020).

Con los años, a partir de la nueva junta directiva del SITOBUR que tenía a la cabeza al compañero Edgar Retuerto, empezaron a afiliarse, llegando a ser aproximadamente 850 afiliados y afiliadas, entre estables y contratados. Esto implicaría una amplitud y un cambio en el sindicalismo de SITOBUR. De la misma forma, desde el 2012, se visibilizó la participación femenina en las instancias representativas como la secretaría de la mujer, la secretaría de asistencia social y el Comité de Lucha. Sin embargo,

Todavía estaban con ese chip (hombres y mujeres trabajadoras), que las mujeres no deben reclamar, que las mujeres no deben protestar, que si las mujeres salen a protestar va a cambiar la opinión pública, ¡Que el qué dirán! Si una mujer protesta ¿el qué dirán? (Cortez, entrevista personal, 19 de abril de 2020).

Esto ponía en evidencia que, a pesar de la gran presencia femenina en el trabajo que realizaban, eran los hombres quienes tomaban las decisiones y se manifestaban en las diversas medidas de lucha que acordaban como sindicato. Lo que responde a un carácter histórico del movimiento obrero que ha tenido como limitación pensar en la cuestión de clase sin reflexionar sobre el género. Lo que, de la mano con la profundización de la división sexual de trabajo, trae consigo efectos negativos en la participación femenina, desmovilizándolas en las exigencias de sus demandas e incluso en la participación política frente a sus compañeros de organización (Arruza, 2018).

El fortalecimiento de la organización sindical desde la participación femenina, incorpora otras estrategias como la negociación colectiva por medio de su pliego de reclamos donde demandaban el aumento del piso salarial, bonos por tiempo de servicio cada 5 años, permisos por duelo frente a fallecimientos de familiares directos, atención clínica para trabajadoras y trabajadores que hayan sufrido accidentes en el trabajo, la

año 1992. Recuperado de: <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/pdf/TOMO%20VII/Casos%20Ilustrativos-UIE/2.58.%20PEDRO%20HUILCA.pdf>

incorporación de atención médica con enfoque de género, la apertura de una guardería, entre otros. Estos procesos se acompañaron por una constante formación en instituciones como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Isabel asistía a los cursos libre o a consultar a estudiantes que se especializaban en derecho laboral. Ahí conocimientos en términos de derechos de las mujeres en el trabajo, como la protección a mujeres embarazadas y peso de carga máxima para las mujeres.

SITOBUR, entendió que también parte de sus estrategias era generar una identidad y posicionarla en el imaginario de lo público. Los “ponchos naranjas” viene a ser la indumentaria que es diseñado por SITOBUR para sus acciones sindicales que, dentro de ello, adapta algunos detalles particulares de su uniforme oficial que les otorga la Municipalidad. Cortez, señala que esta estrategia surgió de intercambios con otros colegas sindicalistas de otros países.

Como en el Perú toda protesta, todo reclamo es criminalizado, dijimos vamos a mandar hacer nuestros ponchos, ya no salimos con nuestros polos ni los uniformes, salimos con nuestros ponchos naranjas que dice SITOBUR. Y esos ponchos de dónde sacamos esa idea fue del mismo empleador, pues en tiempos de invierno nos dan esos ponchos, nos dan para la lluvia. (...) fue dinámico, muy nuestro. Nos identifican bastante cuando nosotros salimos a protestar con nuestros uniformes (Cortez, entrevista personal, 19 de abril de 2020).

Asimismo, el uso de herramientas digitales de comunicación fue vital, como es el caso de crear cuentas de SITOBUR en Facebook y Twitter:

Las redes han sido una pieza importante. Según iban apareciendo las redes, para nosotras era una alegría. Cuando apareció el Facebook, fuimos full Facebook. Cuando apareció el Twitter, fuimos full Twitter. Cuando salió el Instagram, fuimos full Instagram. Cuando salió el Tik Tok, ahora vamos a aprender también sobre el Tik Tok (Cortez, entrevista personal, 19 de abril de 2020).

Sus luchas no lo han vivido solas y solos, la solidaridad sindical y el compartir experiencias ha sido un elemento importante en su recorrido. En el 2014, por ejemplo, se organizaron en contra de Ley Laboral Juvenil¹⁸ o también llamada Ley Pulpín de

18 Ley N°30.288. Régimen especial que promueve que los jóvenes entre 18 a 24 años formalicen su empleo a través de esta Ley. Sin embargo, el 26 de enero de 2015 fue derogada, producto de 5

la mano con jóvenes, estudiantes, trabajadoras y trabajadores sindicalizados, dirigentes barriales, frentes de defensa, colectivos feministas, entre otros. Este vínculo con otros espacios organizados no solo se ha desarrollado al interior del país, sino como región, como América Latina. Lo que produjo grandes y enriquecedores aprendizajes.

Recorrimos un poquito de Brasil, Argentina y Chile. Existen federaciones y sindicatos por rama. Vimos que cuando un sindicato hace huelga, el otro sindicato también para, se solidarizan. Cuando un sindicato hace huelga, el otro le solventa con agua o con algo, con un desayuno o almuerzo (Cortez, entrevista personal, 19 de abril de 2020).

Los aprendizajes adquiridos fueron de utilidad para enfrentar la tercerización y la precariedad del trabajo. A las trabajadoras y trabajadores les causaba incertidumbre la constante amenaza de cese de labores como consecuencia de los cambios de gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima y el término de la concesión con Innova Ambiental S.A. Así es como en el año 2015, decidieron visibilizar la inestabilidad y despreocupación de parte de la municipalidad y la empresa. Acudieron al Congreso de la República, al Consejo de Ministros y a diversos regidores.

Casi nadie nos había respondido, casi nadie nos había hecho caso. Ya se iba a terminar el contrato, la municipalidad con la empresa, y que iba a venir otra empresa que de repente la empresa ya no nos iba a contratar a nosotros o, si nos contrataba, no nos iba a contratar, así como nuevos, con sueldo precario y con condiciones precarias porque a partir de nuestro pliego de reclamos, ya habíamos mejorado nuestro piso salarial y nuestras condiciones laborales habían mejorado, muchos puntos a favor de los trabajadores. Todo eso teníamos miedo de perderlo, con la otra empresa que entrara (Cortez, entrevista personal, 19 de abril de 2020).

Frente a esto, SITO BUR decide emprender un proceso legal¹⁹ contra la Municipalidad Metropolitana de Lima con el único pedido de incorporar a las trabajadoras y trabajadores a la planilla de esta institución pública. El camino fue de largo aliento. En primera instancia, la demanda fue declarada improcedente el 31 de marzo del 2017. Más

marchas masivas de jóvenes trabajadores, estudiantes universitarios y de carreras técnicas, sindicatos y trabajadores en general.

19 Este proceso se desarrolla mientras se destapaban escándalos de corrupción de altos funcionarios del Poder Judicial. Esta vinculación preocupó a SITO BUR. Por ello, realizan diversas actividades como la campaña “barrer contra la corrupción”. Sus medidas fueron bastante mediáticas.

tarde, la Cuarta Sala Laboral de Lima declara procedente la demanda interpuesta por el sindicato. Sin embargo, el entonces alcalde Luis Castañeda Lossio apela y presenta un recurso de casación a la Corte Suprema de Lima. Durante el 2018, SITO BUR solicita respaldo a congresistas como Indira Huillca, Tania Pariona, Hernando Cevallos, entre otros. El 16 de octubre del mismo año, el sindicato realiza una vigilia a las afueras del Palacio de Justicia. Al día siguiente, a las 11 a.m. reciben la gran noticia²⁰:

A las 11 de la mañana nos dan la noticia que los jueces habían sentenciado a favor de nosotras, de los trabajadores. Fue una alegría, valió la pena la lucha, valió la pena los golpes. Porque cada protesta, cada marcha que hacíamos en las avenidas terminábamos todas golpeadas, moreteadas, todas ahogadas y asfixiadas, pero al fin dio sus frutos. Valió la pena esas luchas (Cortez, entrevista personal, 19 de abril de 2020).

Luego el alcalde Luis Castañeda Lossio, remite un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional. Para ello el 17 de octubre se realizan las elecciones municipales. En ese proceso previo, Isabel recibe la invitación de participar como regidora para un partido de izquierda “Juntos por el Perú”. Junto al entonces candidato a la alcaldía Gustavo Guerra García. Isabel menciona que paso a consulta a las bases de SITO BUR sobre la invitación y ver la posibilidad de participar. La cual recibió respaldo de sus compañeros, con el objetivo que su participación sea el camino para denunciar la precariedad que pasaban las trabajadoras y trabajadores de limpieza pública y plantearle la agenda al posible alcalde de Lima. Parte de ese emplazamiento a los candidatos a la alcaldía, consistía en el compromiso de respetar la sentencia del Tribunal Constitucional si resultaba a favor de SITO BUR.

Producto de su arriesgado y constante participación en diversas medidas de presión. Tanto para sus demandas como para las demandas de otros sectores sociales y sindicales. El 21 de enero, 2019, reciben un reconocimiento a su lucha y su ganada presencia en la vida sindical y organizaciones sociales. El sindicato SITO BUR recibe un reconocimiento “Yo me la juego por los Derechos Humanos” en la XXVIII Ceremonia de Premiación Anual de Derecho Humanos de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos del Perú. SITO BUR y la imagen que habían adquirido los y las afiliadas de SITO BUR por todos los años de lucha, les valió para ser reconocidas a nivel nacional.

20 Logran a través de la Casación Laboral N° 13749-2017 de la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia establecer que la Municipalidad Metropolitana de Lima debe incorporar a su planilla a 709 obreras de limpieza pública que laboran bajo el régimen de terceros en la institución edil. Disponible en: https://static.legis.pe/wp-content/uploads/2018/11/Cas.-Lab.-13749-2017-Legis.pe_.pdf

En pandemia, las trabajadoras y los trabajadores de limpieza pública continuaron dando batalla. La diferencia es que, en contexto como en el que nos situamos debido al Covid-19, la precariedad del trabajo se agudizó (Rivera, 2020). Ellas y ellos se encontraron en una situación de vulnerabilidad porque continúan trabajando. Hasta el mes de abril de 2020, se reportaron casos de muerte por Covid-19, como es el caso de un trabajador de limpieza pública fallecido en la Municipalidad del Callao. En caso de contagio, siete trabajadores de la Municipalidad del Rímac y dos de la Municipalidad Metropolitana de Lima. De acuerdo a las disposiciones del gobierno, los trabajadores de limpieza pública fueron ubicados como de primera línea, en medio de un país con deficiencias gigantes en términos de salud. Cortez, señala que, a pesar de los reclamos realizados a la Municipalidad Metropolitana de Lima, no asumió la responsabilidad de los casos reportados.

A modo de conclusión:

Acercarnos a la participación de las mujeres en el trabajo asalariado tiene sentido si recordamos que su incorporación en demasía se desenvuelve a partir de las olas migratorias del campo a la ciudad, proceso del cual Isabel fue parte. Lima era una ciudad difícil a causa de la marginalización que produce el proceso de urbanización. La reproducción de desigualdades atravesaba la vida de las mujeres por su condición de género, su procedencia, su raza, su nivel de educación formal, su edad y su nivel socioeconómico. Sabemos que el capitalismo no creó la discriminación por género, solo la adaptó a sus necesidades. La vida de las mujeres y su trabajo remunerado fue absorbida por el capital. Isabel y todas las trabajadoras de limpieza pública sufren esta doble explotación.

Las condiciones de trabajo asalariado que viven hombres y mujeres trabajadoras de limpieza pública de la Municipalidad Metropolitana de Lima son precarias debido a la tercerización. Esta situación ha sido enfrentada a partir de la organización: el sindicalismo. Las estrategias utilizadas por SITO BUR le permitieron realizar relaciones solidarias locales e internacionales, incorporaron la discusión sobre género, reestructuraron la organización tradicional, plantearon la acción política, produjeron coaliciones con diversos sindicatos, colectivos y grupos diversos en coyunturas y por demandas distintas.

Asimismo, cambiaron las relaciones con el uso de tecnologías y consideraron formas de expresión por medio de la producción de una identidad: los ponchos naranjas. Lograron incidir en la regulación de un derecho vulnerado como la estabilidad laboral. Durante años, la organización sindical olvidaba las formas de vida de cada trabajador y trabajadora. Centaron la discusión en las relaciones laborales de precariedad y sus acciones respondían a ello. Hoy, desde SITO BUR y seguramente desde diversos sindi-

catos, se hace necesario repensar el sindicalismo desde las relaciones cotidianas que viven hombres y mujeres, ejemplo de ello ha sido la demanda de guarderías. El incorporar la participación femenina ha logrado penetrar los sentires, las emociones y los saberes de cada una y cada uno. Es decir, el sindicalismo se ha humanizado.

Esta reflexión ha sido pertinente para continuar profundizando en las relaciones que establecen trabajadores y trabajadoras con la vida, con el trabajo y con la organización. Desafiar y reestructurar espacios estructuralmente patriarcales y culturalmente machistas no es tarea fácil. Es importante reconocer estas dinámicas porque han permitido entender cómo y por qué se despliegan estas estrategias de revitalización sindical. De la misma forma, estos procesos nos llevan a insistir en la necesidad de continuar comprendiendo estas dinámicas desde las voces de quienes viven y sienten las consecuencias de la precariedad laboral.

Profundizar sobre esto implica un abordaje y una metodología diferente que recupere aquellas prácticas cotidianas, aquellas emociones, aquellos saberes (académicos o no) que se han ido enriqueciendo con el tiempo y fortaleciendo la participación en esta lucha. Es necesario dejar de ver solo desde los lentes de la academia y profundizar en sus aprendizajes, en sus formas de conocer y hacer. Empezar a vincular de forma horizontal la reflexión y la acción no es tarea fácil, pero es posible.

La intención del presente artículo de investigación no es dotar de un carácter épico a esta experiencia, más bien reconocemos que se desenvuelve en base a relaciones de conflicto. Porque las diversas dinámicas plasmadas aquí han respondido fundamentalmente a las necesidades cotidianas de cada trabajador y trabajadora que, en el afán de encontrar salidas a sus problemas, han logrado aprovechar oportunamente las diversas oportunidades de su contexto.

Bibliografía

- Arruza, C. (2018). *Las sin parte. Matrimonios y divorcios entre el feminismo y marxismo*. Barcelona, España: Colección crítica y alternativa.
- Balbi, C. (1994). Sindicalismo y Flexibilización del Mercado de Trabajo en el Perú. *Debates en Sociología* (N° 19), pp. 91-117. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6708>
- Basualdo, V. y Esponda, M. A. (2014). La expansión de la tercerización a nivel global a mediados de los años setenta, sus antecedentes históricos y su alcance actual. Pág. 19-61. En V. Basualdo y D. Morales (Comps.). *La tercerización laboral*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

- Barattini, M. (2009). El trabajo precario en la era de la globalización. *Revista Polis* (Nº. 24), ISSN 0717-6554, ISSN-e 0718-6568. Disponible en: <https://journals.openedition.org/polis/1071>
- Canessa, M. (2009). El impacto del capítulo laboral del Tratado de Libre Comercio entre Perú y Estados Unidos en el mundo del trabajo peruano. Recuperado de <http://www.relat.org/documentos/GLOB.Canessa.pdf>
- Castel, R. (2001). *Empleo, exclusión y las nuevas cuestiones sociales. Desigualdad y globalización: cinco conferencias*. Universidad de Buenos Aires (UBA), Facultad de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Manantial.
- Cotler, J. y Grompone, R. (2020). *El fujimorismo: ascenso y caída de un régimen autoritario*. ISSN; 1019455X. Lima, Perú: IEP. Recuperado de <https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/IEP/612/2/ideologiaypolitica15.pdf>
- Del Bono, A. (2014). La subcontratación laboral: contraofensiva sindical y negociación colectiva. Reflexiones a partir de una experiencia reciente. Pág. 217-237. En V. Basualdo y D. Morales (Comps.). *La tercerización laboral*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Durand, F. (2020). El debate sobre la captura del Estado en América Latina y la vuelta del instrumentalismo, con referencia especial a Perú. Concentración económica y poder político en América Latina. En Carlos Pastor *Concentración económica y poder político en América Latina* (43-92). Buenos Aires, Argentina: CLACSO. Disponible en: https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_detalle.php?id_libro=1835&pageNum_rs_libros=0&orden=nro_orden
- Ermida, O. (2012). Crítica de la libertad sindical. *Revista de la Facultad de Derecho PUCP* (Nº 68), ISSN 0251-3420, pp. 33-61. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/2825>
- Ermida, O. y Colotuzzo, N. (2009). Descentralización, tercerización, subcontratación. Lima, Perú: OIT, Proyecto FSAL. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---actrav/documents/meetingdocument/wcms_161337.pdf
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid, España: Traficantes de sueños.
- Goicochea, J. (2020). Reflexiones sobre “el problema de la mujer” en el Perú. Lima: *Revista Argumentos*, Instituto de Estudios Peruanos.
- Klarén, P. (2004). *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Organización Internacional del Trabajo (2002). *Recomendación sobre la lista de enfermedades profesionales* (Nº 194). Disponible en: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R194

- Polo Campos, F. H. P., Gollner, R. Z., Lisboa, M. T. L. y Vásquez Charcape, N. (2017). El fenómeno de la tercerización del trabajo y su repercusión en la salud del trabajador de salud. *In Crescendo*, [S.l.], v. 8, n. 1, p. 140-155, jun. 2017. ISSN 2307-5260. Recuperado de: <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/1549>
- Quijano, A. (2007). ¿Sistemas alternativos de producción? En: José Luis Coraggio, *La economía social desde la periferia*. Contribuciones latinoamericanas. Buenos Aires, Argentina: Editorial Altamira.
- Quijano, A. (2014). Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. Buenos Aires, Argentina: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140424014720/Cuestionesyhorizontes.pdf>
- Rivera, A. (2020). La COVID-19 y las desigualdades sociales. *Pensar la pandemia: Observatorio Social del Coronavirus*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO. Recuperado de <https://www.clacso.org/la-covid-19-y-las-desigualdades-sociales/>
- Rodríguez, M. (2011). Efectos de la Flexibilización Laboral a 20 Años de Vigencia: La Casi Eliminación del Mejor Instrumento de Inclusión Social que ha Inventado el Capitalismo. Entrevista al Dr. Alfredo Villavicencio Ríos. *Derecho & Sociedad. Asociación Civil* (N°37), pp. 95-100. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/13162>
- Toyama Miyagusuku, J. y Morales Arena, M. (2011). Previsiones laborales de los Tratados de Libre Comercio: el caso peruano. En Jürgen Weller *Fortalecer la productividad y la calidad del empleo* (107-159). Santiago de Chile, Chile: CEPAL. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3884/1/S2011052.pdf>
- Sagasti, F., Patrón, P., Hernández, M. y Lynch, N. (1999). *Democracia y buen gobierno hacia la gobernabilidad democrática en el Perú*. Lima, Perú: Apoyo.
- Sulmont, D. (1978). Crisis, huelgas y movimientos populares urbanos en el Perú-1978. *Debates En Sociología*, (3), 1-35. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6798>
- Sulmont, D. (2008). La cuestión laboral en el Perú: cambios y retos actuales. Cambios en el Perú 1968-2008. Lima, Perú: Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas (CISEPA)
- Valladares, M. (2013). El paro nacional del 19 de julio: movimientos sociales en la época del gobierno revolucionario de las fuerzas armadas. Lima, Perú: Pakarina-Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Zapata, F. (2013). *Historia mínima del sindicalismo latinoamericano*. México, D.F. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

EL SINDICALISMO URUGUAYO EN CLAVE DE MOVIMIENTO SOCIAL

Héctor Seco

Licenciado Sociólogo. Maestrando Filosofía UBA. Maestría en Estudios Latinoamericanos del Trabajo. Docente Facultad de Psicología. Programa de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo. Universidad de la República. Uruguay.

Resumen

Las discusiones en torno a las luchas por la revitalización del sindicalismo, afectado en el presente por los cambios acelerados en el mundo del trabajo, son abordadas desde diferentes perspectivas, las que a su vez tienen que ver con las trayectorias específicas de los sindicatos en diferentes contextos.

Numerosos trabajos dan cuenta de algunas de las características coincidentes que podrían colaborar a dicha revitalización: no quedar limitado a la reivindicación corporativa, desburocratizar sus estructuras directrices, funcionar en red con otros movimientos sociales en torno a temáticas ampliadas y generales (por lo tanto políticas), intentar desde ese nuevo formato integrar la heterogeneidad que hoy está presente en el mundo del trabajo en un intento por recuperar representatividad, y por último, recuperar la tradición de la movilización callejera. En algunos casos se habla de sindicalismo de movimiento social para designar esta perspectiva planteada como un formato que potencialmente puede hacer posible su revitalización

El análisis de la experiencia del movimiento sindical uruguayo aporta a estos debates desde una perspectiva situada. Se caracteriza por su débil centralización reflejada en un laxo estatuto que otorga gran autonomía a cada sindicato lo cual habilita la conformación de múltiples redes de relaciones entre organizaciones sindicales y corrientes de opinión, estructura que ha evitado la fragmentación. Su carácter de sindicalismo en red le otorga la porosidad necesaria para integrar la creciente heterogeneidad del mundo del trabajo al espacio social, organizativo y político del sindicalismo, al tiempo que le ha permitido mantenerse unido en única organización nacional por más de 55 años. Al mismo tiempo propicia la apertura de vinculaciones con múltiples organizaciones sociales en el marco de coaliciones, momentáneas o permanentes, en torno a temas que muchas veces escapan a las reivindicaciones clásicas del sindicalismo. A lo cual se suma su capacidad de participar activamente en los grandes temas de la política nacional, articulando intereses agregados de amplios sectores sociales.

Estas capacidades y potencialidades no dejan de estar tensionadas por las problemáticas derivadas de los acelerados cambios en el mundo del trabajo asalariado, así como

por las transformaciones que atraviesan todos los campos de la sociedad. La discusión que se propone se enmarca en una concepción que reconoce que, en tanto el capital ha colonizado todas las esferas de la vida social, (producción, consumo, tiempo libre, vida familiar, deporte, arte, ciencia, etc.) incorporándolas como fuentes de valorización del mismo, imprimiendo su dinámica al conjunto de la vida social, la nueva modalidad de la lucha de clases se podría leer entonces en clave ampliada, en tanto todas las esferas de la reproducción de la vida se reconocen como espacios de trabajo y por lo tanto se pueden transformar en terrenos de lucha.

En ese sentido, los espacios ampliados de actuación del sindicalismo pueden aportar, desde sus trayectorias identitarias y organizativas particulares, a articular ese ancho campo de actores que actúan en el mundo del trabajo así definido. Se ponen en juego así las conexiones con el mundo de la economía social y solidaria y los espacios del cooperativismo, así como las luchas feministas o ambientales, muchas de cuyas vertientes se reconocen como luchas anti sistémicas o anticapitalistas y cuya relación con el espacio sindical, de gran potencialidad, es por lo menos compleja.

Palabras clave: sindicatos, movimiento social, revitalización

Caída de la tasa de afiliación y procesos de revitalización sindical

Partiendo de datos globales que dan cuenta de una caída generalizada de la tasa de afiliación de los sindicatos, se proponen al respecto muy diversos análisis. En relación con el tema el trabajo de Frege y Kelly (2003) resulta particularmente interesante en tanto parte de abordar el problema de la declinación de la afiliación sindical, no sólo como un problema que tiene que ver con los contextos socioeconómicos y las modificaciones en las lógicas de acumulación del capital, sino que pone el foco en el análisis de las variadas respuestas de los sindicatos ante dichos cambios, preguntándose qué tipos de acción están tomando los sindicatos en diferentes países para dar cuenta de dichos cambios, como explicar las diferencias resultantes y en qué medida estas acciones están ayudando a revitalizar los movimientos sindicales.

Así mismo, para dar cuenta de los procesos de declinamiento y eventual revitalización, se propone evaluar otros aspectos además de la tasa de afiliación o densidad. Se propone una diversidad de indicadores tales como: la tasa de afiliación ya no en general sino en sectores de actividad específicos, y más aún en sectores sociales como la mujeres, los jóvenes trabajadores o los migrantes, la capacidad de representar agregaciones de intereses, la capacidad de organización en los lugares de trabajo, la capacidad de movilización, los cambios institucionales en particular en cuanto a los espacios de negociación,

las relaciones con los partidos políticos, y la evolución de los recursos de poder a partir del crecimiento del desempleo o del empleo precario.

En relación con estos temas los autores proponen cinco estrategias para dar cuenta de la capacidad de enfrentar los diferentes problemas:

Una estrategia organizativa centrada con foco en la captación de afiliados que, a su vez, podría crear y reforzar la representación en el lugar de trabajo.

La reestructuración organizativa, apuntando a fusiones y reorganización interna, optimizando recursos, eliminando la competencia y la división intersindical.

La creación de coaliciones con otros movimientos sociales, que podría ayudar a los sindicatos a adquirir recursos de poder como el acceso a personas y redes clave dentro de comunidades específicas que podrían ayudar en las campañas de organización. Estos vínculos también podrían servir para ampliar la gama de intereses y los programas que los sindicatos pretenden representar y, por tanto, ampliar su atractivo para los segmentos de la mano de obra menos representados (Hyman, 1997).

Los acuerdos con los empresarios a nivel nacional, industrial o del lugar de trabajo que pueden permitir a los sindicatos proteger o desarrollar instituciones de negociación y permitirles perseguir nuevos tipos de intereses. Si mejoran las condiciones de empleo de los trabajadores podrían aumentar la percepción de la instrumentalidad sindical entre los empleados no sindicalizados (Zacharewicz, 2012).

La acción política que puede facilitar el acceso a los recursos de poder que se traduce en una legislación laboral más favorable o en una regulación del mercado laboral. Por último, los vínculos internacionales podrían mejorar el intercambio de información sobre las empresas multinacionales, aumentando el poder de negociación de los sindicatos y facilitando la movilización de sus miembros en las campañas.

El relevamiento realizado por los autores está centrado en el sindicalismo en Europa y Estados Unidos, y con relación al mismo adelanta una serie de conclusiones, que confirman que, a pesar de que los movimientos empresariales tienen una lógica similar en los diferentes países, el tipo de acción estratégica de los sindicatos (Hyman, 2007) deviene en situaciones disímiles en cuanto a la incidencia de los mismos.

En nuestro caso se entiende que las categorías propuestas tienen un carácter de generalidad que las vuelve útiles para realizar estudios comparados en América Latina. Esa misma generalidad que refiere en general a cuestiones que se relacionan con la movilización de recursos, los formatos organizacionales y con aspectos instrumentales, requiere ubicar los desafíos allí planteados en un marco conceptual más amplio para dar cuenta de la forma en que el sindicalismo traduce los contextos en que desarrolla su acción.

Para ello se plantea dilucidar las definiciones que hace el sindicalismo a la hora de caracterizar su espacio de representación, así como los objetivos de su actuación en el

mismo y los métodos organizativos tanto internos como externos con los cuales produce su accionar.

Es en ese sentido que interesa dar cuenta de las capacidades que construye el sindicalismo en su gramática cotidiana que le habilitan a disputar, en función de sus objetivos instrumentales y sustantivos, en los diversos terrenos en los cuales se diseña, se organiza y se lleva adelante el trabajo. Y será en ese marco que se analizarán las modalidades de acción que el mismo desarrolla en función de esas caracterizaciones y de los objetivos que se traza.

En el contexto de las transformaciones que se desarrollan en los modelos de reproducción del capital, los cambios en el paradigma hegemónico que vienen desarrollándose desde las últimas décadas del siglo XX y que se aceleran en estas dos décadas del siglo XXI, el capital se orienta a movilizar capacidades y conocimientos de forma integral tanto en los procesos directos de producción como en los circuitos de circulación y de reproducción social (Míguez, 2018).

Desde esa mirada es necesario pensar el concepto de trabajo desde una óptica que vaya más allá del trabajo asalariado en el cual sustentó sus bases de representación el sindicalismo. Todos los espacios de la reproducción social constituyen espacios de trabajo, aún aquellos que viven sin salario, en tanto se desarrollan múltiples espacios sociales en los cuales se construyen o reconstruyen diversas prácticas de trabajo que se integran sólo marginalmente a los circuitos de reproducción del capital o incluso se mantienen totalmente por fuera de los mismos centrados en la producción y reproducción de la fuerza de trabajo. Amplios sectores, al decir de Denning (2011), se ordenan y organizan en un mundo de “vida sin salarios”, sobre los cuales se podría sostener que se ocupan de la reproducción de la vida en un momento en que la modalidad del trabajo asalariado formal habría dejado de ser el modelo dominante, el cual es calificado como una excepción a lo largo de la historia del capital por algunos autores (Neilson & Rossiter, 2008). Al mismo tiempo reproducen la fuerza de trabajo, sobre la cual hay múltiples evidencias de que se conecta y desconecta en el tiempo, en una articulación inestable con el mundo del trabajo asalariado.

Una caracterización del trabajo desde el enfoque de producción y reproducción de la vida habilita a enmarcar la acción sindical más allá de la frontera de la relación asalariada pudiendo instalar una relación virtuosa con otras problemáticas alrededor de las cuales otros trabajadores desarrollan su cotidianidad y organizan formas de vida.

Este enfoque no tiene la pretensión de sostener que los sindicatos, además de tener que luchar por sostener el trabajo y el salario de sus representados, sean quienes deban dar cuenta con sus acciones y demandas de todos esos procesos. Lo que propone es la tesis de que desde ese enfoque las relaciones que estos construyen juntos a otros espacios de acción social pueden ser pensados no ya como una relación entre aliados alrededor de

determinados asuntos sino como integrantes de un mismo campo de la acción social, en tanto sujetos todos portadores de la reproducción social de la vida mediante el trabajo.

Esta traducción ampliada del mundo del trabajo podría habilitar, por ejemplo, que las temáticas de género y de ambiente se instalaran con mayor potencia en la agenda del sindicalismo, habilitando propuestas que permitan superar algunos problemas no menores que el sindicalismo encuentra para encarar estos temas.

En el caso de la temática de género, suele estar planteada en términos de alcanzar una mayor representación de las mujeres en los sindicatos, ya sea en cuanto a su afiliación y participación a todo nivel, como en cuanto a su presencia y peso en los espacios de tomas de decisión. Sin embargo esta temática es tensionada en los espacios en los cuales el sindicalismo coordina con los espacios del feminismo, en los cuales se instalan debates en torno a las tareas que sostienen la “reproducción social de la vida” las cuales, en el marco de la pandemia de Covid-19, aparecieron como “trabajos”, aunque la valoración que se les adjudicó, estuvo más ligada a la abnegación y el sacrificio que al reconocimiento de que siempre son centrales para la sociedad y de que, según la forma en que se resuelvan estructuran la arquitectura de la misma. Adquieren nueva centralidad entonces las discusiones planteadas por sectores feministas cuando reivindican el carácter de trabajo del “trabajo reproductivo”, sosteniendo que el trabajo de cuidados está en el centro de creación y reproducción de la sociedad como un todo concebido como parte esencial de la creación de valor de uso. En la agenda de hoy, la salida de la crisis actual parece definirse en el terreno de la reproducción a través de la definición colectiva de qué es una prioridad y para quién y cómo se organizan socialmente las prioridades establecidas (De Simoni, 2020).

Si la temática se aborda desde esta mirada integra otros elementos a la hora de analizar la representación de la mujer en los sindicatos o la significación que adquiere la integración de cláusulas de género en los debates de los Convenios Colectivos de los gremios.

En cuanto a la temática ambiental, la cuestión es tanto o más compleja ya que la dicotomía suele estar planteada en términos de empleo versus defensa del ambiente, lo cual coloca a los sindicatos en un espacio muy problemático para relacionarse, dialogar y acordar con los movimientos ambientalistas. En relación con esta temática es urgente investigar en diálogo con los sindicatos, cuáles han sido sus experiencias, construcción de conceptos y relaciones entabladas en los asuntos ambientales que han estado en agenda en los últimos años en el marco de cambios profundos en los espacios de la producción (típicamente el agro en Uruguay).

Dentro de la complejidad del tema interesa señalar al menos la pertinencia de pensar que no se trata de poner ya el acento en “el estilo de vida” con lo cual se traslada la responsabilidad a los consumidores y en particular a los trabajadores. En el mismo

sentido, tras la implantación de políticas de austeridad que han restringido los medios de vida de los trabajadores aún en los países del primer mundo, es necesario reconocer que hay que abandonar una orientación a “vivir con menos” cuando para la gran mayoría el problema sigue planteado en términos de tener con que vivir decentemente. Sostiene al respecto Huber (2019):

The climate crisis in particular is centered upon sectors absolutely vital to working-class life — food, energy, transport. The goal should be to use this scientifically declared emergency to build a movement to take these critical sectors under public ownership to at once decarbonize and decommodify them (p. 1)

El autor entiende que desmercantilizar sectores que, como la comida, la energía, la vivienda y el transporte constituyen asuntos centrales en la vida diaria de los trabajadores, en tanto su carácter público habilitaría a que los modos de producción de los bienes y servicios que lo integran pudieran evolucionar hacia modelos sostenibles y amigables con el medio ambiente, bajo control y/o gestión social lo cual posibilitaría que se unifiquen la acción de sindicatos y ambientalistas en torno a los mismos

El sindicalismo en Uruguay. Algunas características distintivas.

A partir de estos fundamentos, se van a proponer algunos elementos de caracterización del sindicalismo uruguayo a la luz de las categorías planteadas por Frege & Kelly (2003): i) una estrategia organizativa centrada con foco en la captación de afiliados; ii) una reestructuración organizativa, eliminando la competencia y la división intersindical; iii) la creación de coaliciones con otros movimientos sociales; iv) los acuerdos tripartitos y v) la acción política, que habilite a construir recursos de poder.

i) Después de un período muy complicado para el sindicalismo en los años noventa, este supo aprovechar la oportunidad política que le brindó el ascenso de la coalición de izquierda Frente Amplio al gobierno en el año 2005, diseñando una estrategia que, a partir de las estructuras que el sindicalismo logró mantener en el período neoliberal, así como de acciones institucionales, logró ampliar su membresía en un 400% llegando a tener unos 400 mil afiliados para el año 2015 a partir de un piso de poco más de cien mil en 1993 (Leopold, Buffa, García, Peloché & Seco, 2016). En el marco de un importante desarrollo económico en el período, la estrategia se centró tanto en revitalizar la afiliación en los sectores ya organizados, en particular en el sector privado, así como en la ampliación hacia nuevos sectores que adquirieron un desarrollo muy importante,

especialmente en los servicios. Así mismo se forman sindicatos entre las trabajadoras domésticas, los trabajadores rurales, la policía y otros. En este aspecto se puede decir que el sindicalismo actuó con gran iniciativa, en el marco de las oportunidades que el contexto brindaba, para recuperar su capacidad de representación de los trabajadores asalariados.

ii) La división intersindical no es una característica del sindicalismo uruguayo. Ya hace más de cincuenta años que se unificó en una sola organización (la CNT, o Convención Nacional de Trabajadores) que luego de la dictadura se reconvirtió en PIT-CNT (Plenario Intersindical de trabajadores – Convención Nacional de Trabajadores), unificando el momento fundacional con todo su peso histórico con la experiencia novedosa de su reorganización en dictadura de la mano de nuevas generaciones de militantes sindicales. A nivel de cada uno de los sectores de trabajo no se encuentran tampoco hechos relevantes que den cuenta de divisiones que creen dos sindicatos en un solo gremio. En todo caso existen algunas pequeñas agrupaciones disidentes que tienen una mínima incidencia en los hechos. El andamiaje organizativo combina algunos elementos de centralización con una ancha base de participación democrática, habilita espacios para que las diferentes corrientes político-sindicales que integren el movimiento diriman dentro de su orgánica los diferentes enfoques tácticos y estratégicos que ordenan el accionar cotidiano del sindicalismo. Para citar un ejemplo reciente, el XIII Congreso de 2018, realizado un tiempo antes de las últimas elecciones nacionales dirimió por votación directa de los congresales, a partir de las diferentes posturas existentes la postura a adoptar por el movimiento ante dichas elecciones, sin que esto haya significado una fractura del mismo, ni nadie lo haya planteado en esos términos.

iii) El sindicalismo en Uruguay tiene larga experiencia en trabajar en coaliciones momentáneas o permanentes con otros movimientos sociales. Como menciona el historiador Adolfo Porrini (2008), un antecedente inmediato a la fundación de la CNT fue la convocatoria por los sindicatos al así llamado Congreso del Pueblo del cual participan representantes de organizaciones estudiantiles, cooperativistas, jubilados, de la educación, la cultura y pequeños productores del cual surge un programa de soluciones a la crisis que vivía el país. Desde su misma formación se mueve entonces en espacios comunes con otros espacios sociales los cuales se han diversificado y ampliado con el paso del tiempo. A las tradicionales relaciones con las organizaciones de jubilados, estudiantes y cooperativistas y el mundo de la cultura, se han agregado las vinculaciones con las organizaciones que integran el movimiento por los Derechos Humanos, así como con la Intersocial Feminista¹ en los últimos años. Así mismo en momentos de profunda crisis

1 <https://cotidianomujer.org.uy/sitio/97-activismo/2273-8m2020-proclama-de-la-intersocial-feminista>

como los primeros años de este siglo, supo dar soporte a la Concertación para el Crecimiento junto a sectores variados de productores y empresarios nacionales².

iv) Los acuerdos bipartitos y tripartitos con las cámaras empresarias y el Estado son parte de la cotidianidad del funcionamiento de los Consejos de Salarios que, instalados por ley en 1943, fueron desarticulados en los 90 y recuperados y reformulados en sus alcances a partir de la asunción de la coalición de izquierda al gobierno en el año 2005. Obviamente que esta constituye una zona de acuerdos y desacuerdos, de coincidencias y a menudo de conflictos con el empresariado y también con el Estado, sobre todo en la coyuntura que se instala en el 2020 con la derrota del Frente Amplio a manos de una coalición de cinco partidos de derecha con agenda anti estatista, privatizadora, de recorte de salarios y de derechos en lo que tiene que ver con libertades para el accionar sindical.

v) En cuanto a la acción política, que habilita a construir recursos de poder es posible pensar el problema de la construcción de dichos recursos desde diversos terrenos. Interesa dar cuenta de, en qué medida, la acción política desplegada a diferentes niveles, a lo largo del tiempo, construye poder político, organizativo y técnico, sumando la construcción de saberes y capacidades que hacen posible desplegar la iniciativa en diferentes terrenos de la acción social de los sindicatos (Arocena, 2021) y en los cuales construye agenda a la vez que desafía la agenda de los sectores del poder.

El desarrollo de este aspecto resulta central para comprender la construcción identitaria del sindicalismo uruguayo y contribuye a explicar buena parte de las características reseñadas en los otros puntos con relación a su revitalización en los años posteriores al 2000.

En el terreno político el sindicalismo tiene una histórica trayectoria de opinión y acción en la agenda de la política nacional que se remonta a su propio origen como sindicalismo unificado en 1966, con el lanzamiento de un programa de soluciones para la crisis que atravesaba el país, y con el cual articularon acciones de diferente tipo en los años sucesivos.

Un hito central de dicha acción política lo constituyó la huelga general lanzada contra el golpe de Estado cívico militar del 27 de junio de 1973, la cual duró 12 días con ocupación de cientos de lugares de trabajo, dando lugar a la ilegalización de la CNT el día 30 de junio y a requerir para su detención a cientos de dirigentes sindicales. En ese ínterin las fábricas, oficinas, bancos, hospitales, locales universitarios, etc., ocupados por los trabajadores eran desalojados por las fuerzas de seguridad y vueltos a ocupar por los trabajadores. Solo del gremio metalúrgico se contabilizaron 220 fábricas y talleres ocupados. La huelga, según consigna una publicación del diario comunista *El Popular* (s/f),

2 <http://www.chasque.net/vecinet/jornaci2.htm>

se desarrolla con los siguientes objetivos expresado por dirigentes de la época: i) el deber proletario de enfrentar al fascismo, ii) el intento de sumar fuerzas para aislar el golpe, iii) si fuera posible desmembrar la unidad del elenco militar iv) aun no logrando esos objetivos, la clase obrera se proponía hacerle sentir que el golpe no se iba a asentar en medio del silencio o la aprobación popular. La huelga fue levantada, no sin discusiones, una vez que se vio que los objetivos de máxima no podían ser alcanzados, pero se había logrado marcar el peso del rechazo obrero y se procuraba no desgastar al movimiento.

Las polémicas que se dan en ese período a la interna del sindicalismo reconocen el valor de hacerlo en el marco de la unidad sindical construida, de un programa único y de un enfoque clasista que se materializaba en el horizonte de sociedad sin explotadores ni explotados, el cual, a la vez que reafirma las posturas de clase confrontadas con el capital, evitaba dirimir posiciones muy diferentes y a veces antagónicas en cuanto a cómo se podría orientar el accionar político y social hacia dicho horizonte³.

El rol político del sindicalismo vuelve a aflorar el 1º de mayo de 1983, después de un lento proceso de reorganización, cuando la celebración de dicho día, prohibido hasta ese momento, se transforma en un acto en reclamo de democracia, liberación de los presos políticos y libertades en general, abriendo un cauce de participación social y política que termina con el retiro de los militares del poder en 1985.

Otro momento a recuperar de esa trayectoria política lo constituye el referéndum impulsado, entre otros, por los sindicatos que una vez concretado significó la anulación de la ley que impulso la privatización total o parcial de las principales empresas públicas. El mismo se realizó a fines de 1992 y por amplia mayoría del voto ciudadano derogó los principales artículos de dicha ley, hecho político relevante en particular por el momento de auge neoliberal que vivía América Latina.

Ya en las primeras dos décadas del siglo XXI el sindicalismo reorienta su accionar político en la nueva situación que se abre luego del ascenso al gobierno de la coalición de izquierda Frente Amplio. Es posible hablar de dos aspectos de dicho accionar. Por un lado, logra que se establezcan una serie de decisiones institucionales que le permiten reimpulsar su presencia y actuación. Básicamente se trata de la reinstalación de los Consejos de Salarios para la negociación colectiva de los Convenios Laborales, así como su ampliación al sector estatal que antes no estaba cubierto. Al mismo tiempo se aprueban una serie de leyes que dan protección a la actividad sindical, se aprueban protocolos que otorgan derecho a la actividad de dirigentes y delegados de base con licencia sindical (Mendez, Senatore, Traversa, 2009; Senatore, Méndez, 2010). Por último, en este plano se retoma o instala la participación sindical en organismos diversos del Estado, como el

3 Consignado en: Lucha y Polémica Sindical. 1968-1973 (II). Documentos Sindicales 5. 1985 CUI. Montevideo.

Banco de Previsión Social, el área social del Mercosur, el Instituto Nacional de empleo y Formación Profesional, la Junta Nacional de Salud, y otros espacios.

Al mismo tiempo, el sindicalismo discute, disputa y a veces enfrenta a los gobiernos de Frente Amplio alrededor de diversos temas, algunos de alcance nacional, otros ligados a pautas generales para firmar los convenios y otros más específicos alrededor de conflictos puntuales con empresas. Es así por ejemplo que se opone activamente a un proyecto del gobierno de firmar un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos. Se registran en el período un número importante de paros generales, totales o parciales (Notaro, 2011), lo cual trasluce el grado de independencia que el sindicalismo mantiene también en ese período con relación al gobierno.

Sindicalismo de movimiento social.

A través de la caracterización del sindicalismo en Uruguay que sintéticamente se presentó, es posible reconocer distintas facetas de lo que en la actualidad se formula como sindicalismo de movimiento social.

Se establecía que dicho modelo implicaba no quedar limitado a la reivindicación corporativa, desburocratizar sus estructuras directrices, funcionar en red con otros movimientos sociales en torno a temáticas ampliadas y generales (por lo tanto, políticas), intentando desde ese nuevo formato integrar la heterogeneidad que hoy está presente en el mundo del trabajo en un intento por recuperar representatividad, y, por último, recuperar la tradición de la movilización callejera. (Voss, & Sherman, 2000; Etchemendy & Collier 2008)

La experiencia del sindicalismo uruguayo, puede aportar a estos debates, dado que se caracteriza por su débil centralización reflejada en un laxo estatuto que otorga gran autonomía a cada sindicato, lo cual habilita la conformación de múltiples redes de relaciones entre organizaciones sindicales, las corrientes de opinión que conviven en su seno, propiciando la apertura de vinculaciones, con múltiples organizaciones sociales a diferentes niveles, en el marco de coaliciones, momentáneas o permanentes, en torno a temas que muchas veces escapan a las reivindicaciones clásicas del sindicalismo (Leopold et al, 2016) lo cual lo cual dificulta ubicarlo dentro del modelo neocorporativista segmentado (Etchemendy & Collier, 2008).

En estas últimas dos décadas ha ampliado su base de desarrollo con presencia en nuevos sectores anteriormente no sindicalizados, en particular el heterogéneo sector de servicios en el cual ha multiplicado por diez su afiliación, a la vez que se diversifican los sectores incorporados al mismo, nucleados sobre todo en FUECYS (Federación

Uruguay de Empleados de Comercio y Servicios)⁴. Así mismo se incorporan nuevos sectores como las empleadas del trabajo doméstico, diversos grupos de la actividad rural como arroceros, citrus, lechería, ganadería, sindicatos de la policía, de recicladores, trabajadores de repartos a través de las aplicaciones, e incluso de algunos sectores de trabajadores informales que realizan su actividad en la vía pública. Para citar un ejemplo, en el marco de la grave situación que generó la pandemia de Covid-19 el Pit-Cnt ha articulado acciones con la Coordinadora de ollas populares⁵ que intenta dar cobertura de alimentación a amplios sectores que han quedado sin ingresos debido a las restricciones a la movilidad social.

Al mismo tiempo el sindicalismo mantiene espacios de acción común y coordinación en red con diferentes propuestas cooperativas, de consumo, de trabajo, de vivienda, etc.

A diferencia de la experiencia argentina (Muñoz, Villar, 2017; Fernández-Álvarez, 2018), no aparece en Uruguay un movimiento de cierta importancia en cuanto a organización de sectores de la economía social y solidaria que se estructuren en forma independiente del movimiento social clásico o reclamen un espacio de representación política.

Existen escasos estudios en el tema que permitan proponer un diagnóstico al respecto. Por ejemplo, parece necesario avanzar en estudios acerca de la presencia relativa de diferentes formatos que se ubican por fuera de la relación asalariada clásica, su combinación con formas de salario formal o informal, los desarrollos de formatos de economía social y solidaria, su vinculación con los espacios cooperativos y sus organizaciones (Trigo, Alén, Assandri, Álvarez, Carrero, Silva, & Iglesias, 2020), tanto en el ámbito urbano como rural (Fernández & Piñeiro, 2008).

A cuenta de mayor investigación al respecto, se podría suponer que la misma porosidad del movimiento sindical da cabida a que algunas de dichas representaciones se integren al sindicalismo o articulen acciones de colaboración mutuas.

Por otra parte, en los tres períodos de gobierno del Frente Amplio se produjo un fuerte proceso de formalización del trabajo (Amarante & Gómez, 2016). En ese sentido la perspectiva de incorporar estos trabajadores al mundo del trabajo formal es lo que ha presidido el accionar estatal y el reclamo sindical en los últimos años, y los logros relevantes al respecto pueden alentar la perspectiva de que lo informal es sólo un momento

4 Ampliar en:

<http://www.mapeosociedadcivil.uy/organizaciones/federacion-uruguay-de-empleados-de-comercio-y-servicios/>

5 Ampliar en:

<https://www.pitcnt.uy/novedades/noticias/item/4055-pit-cnt-recibio-a-coordinadora-popular-y-solidaria-de-ollas-y-merenderos>

del avance hacia un mundo de lo formal con lo cual se integrarían a las coberturas de derechos que se han desarrollado por parte de las iniciativas de la sociedad y el Estado a lo largo del tiempo. Esta perspectiva genera debates importantes en los cuales se señala que amplios sectores), se organizan en un mundo de “vida sin salarios” (Denning, 2011), en un momento en que la modalidad del trabajo asalariado formal habría dejado de ser el modelo dominante, el cual incluso es calificado como una excepción a lo largo de la historia del desarrollo del capital por algunos autores (Neilson & Rossiter, 2008).

Otro espacio relevante con el cual ha crecido la articulación del sindicalismo ha sido la Intersocial Feminista con la cual mantiene espacios de coordinación en los cuales se procesan acuerdos y disidencias. Esto sucedió por ejemplo en torno al último 8 de marzo, en el cual la Intersocial reclamó del Pit-Cnt un paro de 24 horas de mujeres, en torno a lo cual no se llegó a un acuerdo en sus órganos de decisión, por lo cual se decidió dejarlo a consideración de cada sindicato⁶. En otro plano ambas organizaciones acordaron, junto a otras, la plataforma común para impulsar un referéndum revocatorio de un conjunto de resoluciones legislativas del nuevo gobierno, aprobadas bajo el formato de Ley de Urgente Consideración (LUC), el cual han llevado adelante con éxito en su primera etapa de recolección de firmas para hacerlo posible⁷. En la misma y aún con las limitaciones que impuso la pandemia, lograron la adhesión de más del 25% del padrón electoral (unas 800 mil firmas), cantidad que se requiere para habilitar el referéndum, el cual se llevará adelante en los próximos meses.

En suma

En Uruguay, un sindicalismo organizado y unido desde hace décadas, ha sorteado con éxito una etapa de fuerte caída en su membresía en la década del 90. Apoyado en su identidad, trayectoria y fortalezas organizativas, tuvo la capacidad de aprovechar la oportunidad política que se generó en el contexto de ascenso de la izquierda al gobierno en el año 2005, en particular la reinstalación de los espacios de negociación colectiva y las leyes de protección a la actividad sindical. En esa coyuntura cuadruplicó el número de afiliados, se crearon nuevos espacios sindicales en sectores que antes no registraban actuación sindical, y se construyó representación de los trabajadores en diversos sectores

6 Para ampliar:

<https://ladiaria.com.uy/feminismos/articulo/2021/3/pit-cnt-dejo-en-manos-de-los-sindicatos-la-decision-de-hacer-paro-de-mujeres-el-8m/>

7 Para ampliar:

<https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2021/7/tras-el-primer-conteo-se-numeraron-795750-firmas-para-convocar-el-referendum-contra-la-luc/>

en el marco de dos décadas de crecimiento de la economía. Su carácter de sindicalismo en red es una característica que le otorga la porosidad que le permite integrar la creciente heterogeneidad del mundo del trabajo al espacio social, organizativo y político del sindicalismo, al tiempo que le permite mantenerse unido en única organización nacional.

Esos procesos tienen características organizativas particulares, en particular su débil centralización reflejada en un laxo estatuto que otorga gran autonomía a cada sindicato lo cual habilita la conformación de múltiples redes de relaciones entre organizaciones sindicales y corrientes de opinión. A su vez afianza su carácter de movimiento propiciando la apertura de vinculaciones, con múltiples organizaciones sociales en el marco de coaliciones, momentáneas o permanentes, en torno a temas que muchas veces escapan a las reivindicaciones clásicas del sindicalismo, las cuales se registran a nivel del Pit-Cnt o en otros niveles del movimiento.

Desde estas acumulaciones y capacidades construidas es que el sindicalismo tiene ahora el desafío de preservar sus organizaciones, en el marco de la crisis desatada por la pandemia de Covid-19 que, en Uruguay, coincidió con la derrota electoral del Frente Amplio a manos de una coalición de partidos de derecha, con un programa que difiere radicalmente de los modelos sociales, políticos y económicos impulsados por el sindicalismo. En particular tiene el desafío de carácter instrumental, pero decisivo en esta coyuntura, de lograr defender el trabajo, el salario y los derechos conquistados, que han sido, en buena medida las razones por las cuales se incorporaron como afiliados miles de trabajadores en los últimos años. Al mismo tiempo la nueva situación desafía su capacidad de marcar la agenda nacional enfrentada ahora a una orientación de gobierno de desarrollo estatal subsidiario del gran capital, liberalizador de espacios de la economía y que exhibe intentos de recorte de espacios de acción para el sindicalismo.

En los primeros meses del próximo año se confrontarán dichas agendas con la convocatoria para un referéndum para derogar 125 artículos de una Ley de Urgente Consideración que votó en el parlamento la mayoría de derecha del nuevo gobierno. Este desafío encuentra al sindicalismo en la primera línea, ya que fue protagonista central de la construcción de las alianzas sociales que promovieron dicha iniciativa, así como de la campaña para recolectar las firmas que lo hicieron posible. Objetivo que el XIV Congreso del Pit-Cnt realizado los días 5 y 6 de noviembre del presente año ha establecido como central en su estrategia⁸.

8 Para ampliar:

<https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2021/11/quienes-son-y-que-piensen-los-congresales-del-pit-cnt/>

Bibliografía

- Arocena, R. (2021). Las izquierdas democratizadoras de inspiración socialista. CLACSO. Buenos Aires, Argentina.
- Amarante, V., & Gómez, M. (2016). El proceso de formalización en el mercado laboral uruguayo. CEPAL. *Serie Estudios y Perspectivas*. 5-40.
- Denning, M. (2011). Vida sin salario. *New left review*, 66, 77-94.
- De Simoni, S. (2020). La questione della riproduzione sociale. *LA PANDEMIA*, 67.
- El Popular (S/F). La Huelga General. El 9 de julio. El asalto a El Popular. Colección Popular. Serie hechos de la vida nacional Número 1. Montevideo, Uruguay.
- Etchemendy, S., & Collier, R. B. (2008). Golpeados pero de pie. Resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007). *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, (13), 145-192.
- Fernández-Álvarez, M. I. (2018). Más allá de la precariedad: prácticas colectivas y subjetividades políticas desde la economía popular argentina. Íconos. *Revista de Ciencias Sociales*, (62), 21-38.
- Fernández, R.E. & Piñeiro D.E. (2008). Organizaciones rurales. En: M. Chiappe, M. Carámbula y R.E. Fernández, comps. *El campo uruguayo: una mirada desde la sociología rural*. Montevideo: Facultad de Agronomía-UDELAR, pp. 127-152
- Frege, C. M., & Kelly, J. (2003). Union revitalization strategies in comparative perspective. *European Journal of Industrial Relations* V. 9 p. 24-7.
- Hyman, R. (1997). The Future of Employee Representation, *British Journal of Industrial Relations* 35(3): 309–31.
- Hyman, R. (2007). How can trade unions act strategically? *Transfer: European Review of Labour and Research*, 13(2), 193-210.
- Huber, M. (2019). Ecological Politics for the Working Class. *Jacobine*. Vol 3 No 1 Spring. Recuperado de: <https://catalyst-journal.com/2019/07/ecological-politics-for-the-working-class>
- Leopold, L., Buffa, C., García, A., Peloché, J., & Seco, H. (2016) Organización y movimiento, Central y Convención. En *Una perspectiva del sindicalismo uruguayo a partir del XXII Congreso del Pri-cvr*. Montevideo, Uruguay: Instituto Cuesta Duarte.
- Méndez, G, Senatore, L & Traversa, F. (2009.). *La política laboral de un proyecto social-demócrata periférico: un análisis de los cambios institucionales en Uruguay 2005-2009*. Udelar. FCS-ICP: Friedrich Ebert Stiftung.
- Míguez, P. (2018). Trabajo y valorización del conocimiento en el siglo XXI: Implicancias económicas de la movilización del saber. *Revista Estado y políticas públicas*, (10), 39-59.

- Muñoz, M. A., & Villar, L. I. (2017). Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP en la CGT): entre la organización sindical y el conflicto político-social (Argentina, 2011-2017). *Crítica y Resistencias*, 5.
- Porróni, R. (2008). Breve historia del PIT-CNT. Artículo en página web. Recuperado de: <https://www.pitcnt.uy/el-pit-cnt/histori/item/6-breve-historia-del-pit-cnt>.
- Neilson, B., & Rossiter, N. (2008). Precarity as a political concept, or Fordism as exception. *Theory, culture & society*, 25(7-8), 51-72.
- Notaro, J. (2011). El sistema de relaciones laborales en el Uruguay en el segundo gobierno del Frente Amplio. *Revista de Ciencias Sociales*, v. 24, n. 29, pp. 77-95.
- Senatore, L. & Méndez, G. (2010). Uruguay 2005-2009: las políticas laborales y el sujeto sindical. Instituto deficiencia política– Udelar. FCS-ICP: Friedrich Ebert Stiftung.
- Trigo, G. S., Alén, F. S., Assandri, C., Álvarez, D. B., Carrero, D. C., Silva, C. M., & Iglesias, G. V. (2020). Economía Social y Solidaria y COVID-19 en Uruguay. *Otra Economía*, 13 (24), 152-169.
- Voss, K., & Sherman, R. (2000). Breaking the iron law of oligarchy: Union revitalization in the American labor movement. *American journal of sociology*, 106 (2), 303-349.
- Zacharewicz, T. (2012). Análisis longitudinal de la relación entre el compromiso con el sindicato y las percepciones de apoyo y de instrumentalidad sindical en una muestra de delegados de la unión general de trabajadores. Tesis doctoral. Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Rey Juan Carlos. Madrid.

MESA 68: LAS RELACIONES DEL TRABAJO EN LOS MÁRGENES DE LA INSTITUCIONALIDAD LABORAL. NEGOCIACIÓN, CONFLICTO Y PUGNA POR LOS DERECHOS ASOCIADOS AL TRABAJO

COORDINACIÓN: CARLA GIACOMUZZI, GISEL LEONE E IRENE PROVENZANO

TRABALHO DECENTE SOB UMA CARACTERIZAÇÃO ECOCÊNTRICA E DE MANIFESTAÇÃO DE VÍNCULO COMUNITÁRIO

Lucilaine Ignacio da Silva¹
Joana Stelzer²
Everton das Neves Gonçalves³

Resumo

O estudo dos processos de escravidão pelo trabalho, desde tempos coloniais sobretudo dos povos latino-americanos até o almejado trabalho digno, tão difundido na contemporaneidade pela Organização Internacional do Trabalho–OIT, revela-se crucial para compreender a perpetuação de condições indignas, às quais ainda milhões de pessoas são sujeitadas diariamente. Nesse sentido, confere-se a necessidade da reflexão acerca do tema Trabalho Decente e Bem Viver no intuito de delinear quais parâmetros o princípio de Bem Viver tem capacidade de conferir à proposta universalizante do conceito de Trabalho Decente proposto pela OIT. Proposta essa que foi construída a partir de influências ocidentais. Desse modo, corrobora-se com a hipótese de que a partir de uma caracterização ecocêntrica e de manifestação de vínculo comunitário, o Bem Vi-

1 Doutora em Direito pela Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC). Mestre em Ciência Jurídica pela Universidade do Vale do Itajaí (UNIVALI). Professora em Direito na Universidade do Vale do Itajaí (UNIVALI). E-mail: lucilaine@gmail.com Currículo: <http://lattes.cnpq.br/2387612948145226> OrdidID: <https://orcid.org/0000-0002-9396-7557>

2 Doutora e Mestre em Direito pela Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC). Professora Associada II na UFSC. Professora credenciada na Pós-Graduação em Direito (PPGD). Email: joana.stelzer@ufsc.br
Currículo: <http://lattes.cnpq.br/5604521988646530> OrcidID: <https://orcid.org/0000-0002-9503-4080>

3 Doutor em Direito pela Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG). Mestre em Direito pela Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC). Professor Titular do CCJ/ UFSC. Professor credenciado na Pós-Graduação em Direito (PPGD). Email: evertong@vetorial.net Currículo: <http://lattes.cnpq.br/7522914289995130> OrcidID: <https://orcid.org/0000-0001-8644-4603>

ver estabelece parâmetros complementares ao conceito de Trabalho Decente proposto pela OIT, especialmente quanto aos princípios do reconhecimento, reciprocidade e relacionalidade (3 R's). Para tanto, estabelece-se os seguintes objetivos específicos: a) diagnosticar o processo histórico da OIT até a formação da tese de internacionalização do trabalho no intuito de revelar as causas que levaram à elaboração do conceito de Trabalho Decente como missão estratégica da OIT; b) avaliar a relação entre dominantes e dominados no processo de civilização e conquista pelos europeus sobre o povo latino-americano, como desafio epistemológico de saberes sujeitados para (re)pensar o ideal de Trabalho Decente; c) apresenta-se o *Sumak Kawsay*, ou *Buen Vivir* como paradigma civilizatório originário de povos indígenas como alternativa à concepção de Trabalho Decente e ressignificação para os atos da sociedade a partir de mecanismos de participação cidadã. A pesquisa valeu-se do método indutivo, que a partir da análise do fenômeno de Bem Viver identificou o Trabalho Decente como manifestação do vínculo comunitário. Também utilizou-se métodos auxiliares como o de interpretação, o histórico, o axiológico e o sociológico. Como modo de vida dos povos ameríndios, o Bem Viver revela-se como marco teórico pertinente para permear os estudos de complementaridade ao conceito de Trabalho Decente inicialmente deflagrado pela OIT. Resulta da pesquisa que os fundamentos éticos do Bem Viver, -reconhecimento, relacionalidade e reciprocidade,- estabelecem ao conceito de Trabalho Decente, a caracterização ecocêntrica e a manifestação de vínculo comunitário.

Palavras-Chave: Bem Viver, Trabalho Decente, Caracterização ecocêntrica.

1. Introdução

A história política e social da América Latina demonstra como o ocidente tem se nutrido por suas riquezas durante séculos e ainda se mantém por meio da economia globalizada e do ideal de humano ocidentalizado, cujo anseio maior é o consumo que, de certa forma, nutre apenas a prosperidade alheia. O contínuo aumento da pobreza desencadeia na preocupação de diversas Nações e conseqüentemente de Organismos Internacionais, como a OIT, que visa minimizar tais necessidades. Nesse sentido, alcançar maior consenso junto a temas que perpassam o mundo do trabalho é fundamental para promoção de igualdade de oportunidades de trabalho para mulheres e homens no mundo, o exercício em condições de igualdade, equidade e segurança, adequadamente remunerado, produtivo e capaz de garantir uma vida digna.

Nesse ínterim, o objetivo geral da presente pesquisa consiste em apresentar parâmetros do fundamento ético do Bem Viver que se assinalam complementares à proposta de conceito universalizante de Trabalho Decente proposto pela OIT e visando

alcançá-lo estabeleceu-se os seguintes objetivos específicos como: a) diagnosticar o processo histórico da OIT até a formação da tese de internacionalização do trabalho no intuito de revelar as causas que levaram à elaboração do conceito de Trabalho Decente como missão estratégica da OIT; b) avaliar a relação entre dominantes e dominados no processo de civilização e conquista pelos europeus sobre o povo latino-americano, como desafio epistemológico de saberes sujeitados para (re)pensar o ideal de Trabalho Decente; e, por fim, c) apresentar o *Sumak Kawsay*, ou *Buen Vivir* como paradigma civilizatório originário de povos indígenas como alternativa à concepção de Trabalho Decente e resignificação para os atos da sociedade a partir de mecanismos de participação cidadã.

Para a metodologia, utiliza-se o método indutivo para o raciocínio lógico da pesquisa, avaliando-se os dados e informações coletados, sob forma qualitativa para a lapidação e a interpretação das informações coletadas sobre o tema. Contudo, recorre-se a métodos auxiliares para a interpretação, seja no âmbito histórico, axiológico e social. Os métodos adotados foram aliados às técnicas de pesquisa em fontes documentais e bibliográficas, recorrendo-se a doutrinas e publicações em periódicos nacionais e estrangeiros sobre o tema.

Ressalta-se ainda que trata-se de pesquisa de natureza pura, pois não visou uma utilização prática, mas a utilização de dados para fomentar e atualizar o conhecimento científico com vistas à proporcionar a compreensão de fenômenos observáveis. A pesquisa possui um condão descritivo, cujos resultados serão apresentados em forma de textos.

Assim, espera-se que o trabalho não se limite à produtividade, mas que essa esteja aliada à suficiência, ou seja, a quantidade de trabalho não pode estar dissociada da sua qualidade. Para tanto, o Bem Viver de matriz indígena-comunitária, consolida linguagem e significado nos valores da ancestralidade e manifesta-se na estreita relação entre indivíduo, terra, trabalho e territorialidade. Originário de povos indígenas, convida a assumir outros saberes e outras práticas à formação de uma sociedade decente, resignificando os atos da sociedade a partir de mecanismos de participação cidadã e alternativas outras para a consecução de um Trabalho Decente de vínculo comunitário.

2. Tese de internacionalização do trabalho

Compreender as ideias e os ideais que sustentaram e levaram à criação de uma legislação trabalhista internacional é imprescindível para refletir acerca da reivindicação por normas protetivas ao trabalho. Há registros de tentativas de ações ao trabalho, porém muitas sem sucesso. As inovações tecnológicas trazidas pela Revolução Industrial,

como a invenção da primeira máquina a vapor, revolucionaram não só o mundo do trabalho como a sociedade de um modo geral.

A verdade é que a tese de internacionalização das normas de proteção do trabalho já havia obtido expressiva ressonância quando a Conferência da Paz se instalou no Palácio de Versailles. Lançada pelo industrial socialista da Grã-Bretanha Robert Owen (1818), ampliada pelo professor de Sorbonne Louis Blanqui (1838), defendida pelo industrial alsaciano Daniel Legrand (1841), incluída no Manifesto socialista de Marx e Engels (1848) e advogada pelo Papa Leão XIII na Encíclica *Rerum Novarum* (1891), inúmeros foram os conclave que sobre o tema realizaram. No âmbito governamental, cumpre destacar o Congresso de Berlim (1900) e as Conferências de Berna (1905, 1906 e 1913), dos quais resultaram as primeiras convenções do trabalho (Süssekind, 1998, p. 18, grifos no original).

Mesmo durante a Guerra, a questão da internacionalização do trabalho foi tratada com relevância. O tratado celebrado sob a presidência de Samuel Gompers com a participação de representantes dos empresários e dos trabalhadores na assembleia e no órgão colegiado de administração, universalizou os princípios fundamentais⁴ da OIT, compondo o artigo I do anexo da Constituição da OIT.

Azevedo Neto (2015, p. 55), enuncia que a OIT sempre demonstrou expressa preocupação com o equilíbrio das relações de trabalho, sobretudo as relações capital-trabalho, visando proteger o trabalhador da opressão do poderio econômico e repelir condições laborais degradantes. Sobre isso, importante frisar que o período que antecede a criação e formação da OIT⁵, foi marcado por um período de guerra, cujas condições de trabalho pioraram significativamente e as leis trabalhistas foram frequentemente sus-

⁴ A Declaração referente aos fins e objetivos da Organização Internacional do Trabalho (1944) reafirma os seguintes princípios fundamentais sobre os quais repousa a Organização: a) o trabalho não é uma mercadoria; b) a liberdade de expressão e de associação é uma condição indispensável a um progresso ininterrupto; c) a penúria, seja onde for, constitui um perigo para a prosperidade geral; d) a luta contra a carência, em qualquer nação, deve ser conduzida com infatigável energia, e por um esforço internacional contínuo e conjugado, no qual os representantes dos empregadores e dos empregados discutam, em igualdade, com os dos Governos, e tomem com eles decisões de caráter democrático, visando ao bem comum (Ilo, 2018b).

⁵ Fundada em 1919 com o objetivo de promover a justiça social como condição para a paz universal, a OIT é a única das agências das Nações Unidas com uma estrutura tripartite, composta por representantes de governos e de organizações de empregadores e de trabalhadores. A OIT é responsável pela formulação e aplicação das Normas Internacionais do Trabalho e mantém representação no Brasil desde a década de 1950, com programas e atividades que refletem os objetivos da Organização (Ilo, 2018a).

penas. Registra-se que em 1948, dois anos após a Declaração de Filadélfia⁶, a Declaração Universal dos Direitos Humanos⁷, pactua com os princípios fundantes da OIT e assegura em seu artigo 23º que a toda e qualquer pessoa deve ser garantida condições justas e favoráveis de trabalho, incluindo remuneração satisfatória, bem como uma existência compatível com a dignidade humana.

1. Todo ser humano tem direito ao trabalho, à livre escolha de emprego, a condições justas e favoráveis de trabalho e à proteção contra o desemprego.
2. Todo ser humano, sem qualquer distinção, tem direito a igual remuneração por igual trabalho.
3. Todo ser humano que trabalha tem direito a uma remuneração justa e satisfatória que lhe assegure, assim como à sua família, uma existência compatível com a dignidade humana e a que se acrescentarão, se necessário, outros meios de proteção social.
4. Todo ser humano tem direito a organizar sindicatos e a neles ingressar para proteção de seus interesses.

Em tal enunciado é possível verificar o prenúncio do que seria convenicionado a se chamar de Trabalho Decente pela OIT, ao fazer referência à questões como condições justas e favoráveis de trabalho, não discriminação, rechaça às condições deploráveis e incompatíveis com a dignidade humana e enuncia a liberdade sindical.

O período após a II Guerra Mundial, especificamente durante o período da Guerra Fria⁸, foi intenso, refletindo-se nas áreas da economia, dos armamentos e da tecnologia. O mundo foi dividido em dois blocos: o Ocidental, representado pelos EUA e países capitalistas, e o lado Oriental, pela URSS e países socialistas.

O período em questão deflagrou a adoção de políticas econômicas que levariam ao pleno emprego e a redução das desigualdades sociais, de renda e riqueza. Pelo menos, era esse o objetivo do peculiar Anos Dourados do Capitalismo (1945-1973), como anuncia Mattos (2012). Na década de 70, abriu-se “[...] um cenário de elevada liberdade para os movimentos de capitais e de surgimento de práticas e ‘produtos’ que impulsionaram a acumulação do capital fora das esferas de valorização produtiva.” (Mattos, 2012, p.

6 “[...] A Declaração de Filadélfia antecipava em dois anos a adoção da Carta das Nações Unidas (1946) e em quatro anos a Declaração Universal dos Direitos Humanos (1948), para as quais serviu de referência.” (Abramo, 2015, p. 23).

7 Adotada e proclamada pela Assembleia Geral das Nações Unidas, por meio da resolução 217 A (III) em 10 de dezembro 1948.

8 A Guerra Fria foi um conflito de ordem política, militar, tecnológica, econômica, social e ideológica entre as nações que emergiram fortalecidas ao término da Segunda Guerra Mundial: os Estados Unidos e a União Soviética, que se estendeu de 1947 até fins da década de 1980.

61). O autor complementa, ao dizer que foi um período de mudanças históricas e ideológicas que “[...] teve efeito na maneira pela qual a questão do Trabalho e do Emprego acabou sendo tratada nos anos mais recentes.” (Mattos, 2012, p. 61).

Passados cinquenta anos da Declaração Universal dos Direitos Humanos, seus elementos, aqueles assegurados no artigo 23º, incidiram como essenciais à consecução dos objetivos estratégicos da OIT, sendo publicados em 1998 na Declaração da OIT sobre os Princípios e Direitos Fundamentais no Trabalho, com a ressalva de que os respectivos assuntos deveriam ser respeitados e promovidos pelos Países-Membros independentemente de terem ratificado ou não as Convenções⁹, que os aludem, quais sejam: a) a liberdade sindical e o reconhecimento efetivo do direito de negociação coletiva; b) a eliminação de todas as formas de trabalho forçado ou obrigatório; c) a abolição efetiva do trabalho infantil; e d) a eliminação da discriminação em matéria de emprego e ocupação.

Por certo, a iniciativa da OIT é considerada ousada para combater as piores formas de exploração no trabalho, entretanto, tem-se que, numa sociedade decente há certos direitos básicos inerentes aos seres humanos, mesmo que eles não tenham sido objeto de lei formal.

3. Dominantes e dominados: saberes sujeitados para (re)pensar o ideal de Trabalho Decente

Historicamente, o controle do trabalho recebeu forte influência por meio da dominação, principalmente sob o ideário de raça e com estes, novas identidades históricas. Raça e divisão do trabalho, apesar de não dependerem um do outro para existir ou transformar-se, são estruturalmente associados e reforçam-se mutuamente, tanto que na história da América Latina foi exatamente a ideia de raça que outorgou legitimidade às

9 A Declaração associa esses quatro direitos e princípios diretamente a oito Convenções, que passam a ser definidas como fundamentais. Dessa forma, todos os Estados Membros da OIT, por terem aderido à sua Constituição, são obrigados a respeitar esses direitos e princípios, havendo ou não ratificado as oito Convenções fundamentais que correspondem a eles. As Convenções são as seguintes: Convenção sobre o trabalho forçado, 1930 (nº 29) e a Recomendação sobre a imposição indireta do trabalho, 1930 (nº 35); Convenção sobre a liberdade sindical e a proteção do direito de sindicalização, 1948 (nº 87); Convenção sobre o direito de sindicalização e de negociação coletiva, 1949 (nº 98); Convenção sobre igualdade de remuneração, 1951 (nº 100); Convenção sobre a abolição do trabalho forçado, 1957 (nº 105); Convenção sobre igualdade de remuneração, 1951 (nº 100) e a Recomendação sobre o mesmo tema, 1951 (nº 90); Convenção sobre discriminação (emprego e ocupação), 1958 (nº 111) e a Recomendação sobre o mesmo tema, 1958 (nº 111); Convenção sobre a idade mínima, 1973 (nº 138) e a Recomendação sobre o mesmo tema, 1973 (nº 146); Convenção sobre as piores formas de trabalho infantil, 2000 (nº 182) e a Recomendação sobre o mesmo tema, 2000 (nº 191).

relações de dominação impostas pela conquista. A história revela que a periferia, desde tempos coloniais tem sido fonte de riquezas e mantém-se até os dias atuais.

A colonização da América Latina foi essencialmente de exploração e, tão logo os espanhóis chegaram à América em busca de metais preciosos, os nativos foram submetidos ao trabalho forçado, apropriando-se de suas terras, escravizando-os, levando-os à exaustão e, muitas vezes à morte.

O processo de colonização pelos europeus ocorreu pela expansão marítima por volta de 1492 com a expedição de Cristóvão Colombo rumo ao Ocidente com a pretensão de atingir as Índias na busca de ouro e especiarias. Numa expedição patrocinada pela Rainha Isabel da Espanha, Colombo fez quatro viagens à América sendo que, na primeira viagem descobriu as Bahamas, Cuba e a ilha adjacente, denominada por Colombo de Hispaniôla e que hoje contempla as Repúblicas de Haiti e Dominicana (Lopez, 1989, pp. 19-20).

A exploração e ocupação da América foi um processo desordenado. O aparecimento de novos navegadores da Europa após a descoberta de Colombo, se fizeram adentrar em panoramas que antes não eram se quer contemplados pelo homem (sic) branco. O Novo Mundo foi trilhado pelos europeus que imprimiram o nome de seu padroeiro nacional, São Tiago, pelos locais explorados, como Santiago de Cuba, Santiago de León de Caracas na Venezuela, Santiago de Nueva Estremadura no Chile, Santiago del Estero na Argentina e muitos outros (Dozer, 1974).

A conquista dos povos latino-americanos realçou a brutalidade empreendida na destruição de sua cultura e catequização dos nativos, tirando-os do seu estado natural e aproximando-os de Deus pelo caminho da civilização que, segundo Lopez (1989, p. 22), “[...] foi o principal componente ideológico da conquista.” Sucessivamente, a América foi ocupada dando ensejo a novas conquistas.

O componente ideológico para a colonização foi a expansão da fé cristã. A conversão dos nativos mediante violência para obrigá-los a trabalhar para o homem (sic) branco se confundia convenientemente. Sob o artifício de retirar o povo originário da barbárie e levá-lo à civilização, justificava-se a guerra contra as tribos fechadas à conversão. Tudo se justificava em nome de Deus, desde a relação nativo/colono, cuja a mão-de-obra indígena por meio de um sistema denominado *encomienda*¹⁰, pagava ao colonizador o trabalho de conversão por meio de prestação de serviços nas terras do seu protetor; ou até, o genocídio, considerado natural e justificável aos olhos de Deus (Lopez, 1989, p. 42).

10 O europeu, na suposta cristianização, submeteu os índios ao trabalho em minas, das quais muitas vezes eram embriagados e viciados para que se submetessem ao trabalho forçado. Posteriormente, quando enfraquecidos, os índios eram descartados nos arredores da comunidade. Tal fato levou ocasionou a morte cultural, dando prosseguimento a europeização.

Tem-se nesse sentido um primeiro sinal da institucionalização do trabalho escravo e forçado análogo a escravo. O nativo foi submetido a um regime de trabalho indigno, por extensão despojado da memória e da dignidade, oprimido e explorado fora dos padrões de sua tradição e perdendo suas terras. Era um trabalho forçado que visava tão somente um sistema de lucro imediatista.

Os povos originais da América, contudo, também tinham seus avanços. Os astecas conheciam a escrita e registravam seu conhecimento; havia técnicas agrícolas avançadas; construíram obras de drenagem; confeccionavam tecidos, objetos de ouro e prata; a sociedade era hierarquizada e liderada por um imperador; na arquitetura, construíram enormes pirâmides. Os maias também conheciam a escrita; possuíam técnicas de irrigação do solo; praticavam o comércio de mercadorias; ergueram pirâmides, templos e palácios; elaboraram um calendário exato dos 365 dias do ano; registravam dados (datas específicas, impostos e colheitas); desenvolveram a matemática (conheciam o valor zero). Os Incas, por sua vez, possuíam um eficiente sistema agrícola (com plantio em terraços e sistema de irrigação); construíram estradas para escoar as colheitas; cultivavam um rico conhecimento farmacológico (inclusive uso de quinino para tratar malária); fabricavam tecidos finos com imagens delicadas; na medicina estudavam os efeitos e as causas das doenças; tinham conhecimentos de astronomia, entre outros (Stelzer, 2018, p. 101).

Na história do Novo Mundo inclui-se o domínio espanhol e a conseqüente colonização dos nativos daquela época. É uma história conhecida a partir de ideias ocidentais, ou seja, sob a visão da pessoa humana ocidental. As etapas do povoamento, bem como a dimensão histórica dessa ocupação pelos europeus é fundamental para se compreender a América Latina na atualidade. A irrupção brutal dos conquistadores, sobretudo dos espanhóis, contribuiu para o deslocamento de boa parte dos nativos que migraram para novos centros de produção, como também para o seu desaparecimento.

Compreender uma história de dominação e conquista pelos europeus sob o olhar dos vencidos, dos dominados e conquistados, é justamente o que propõe Henrique Dussel com a filosofia da libertação latino-americana¹¹. O autor enceta no Outro¹² a sua análise da realidade, o Outro da América Latina.

11 Trata-se de um discurso filosófico desenvolvido por Dussel a partir da realidade latino-americana no final do século XX.

12 Ressalta-se que na presente pesquisa, a categoria 'Outro', a depender do contexto em que estiver inserido irá se referir tanto ao ser humano oprimido, colonizado, menosprezado como ao ser

Importa salientar que a civilização ocidental, exportadora de padrões de estética, ciência, trabalho (nas suas formas mais indignas possíveis), arte e moral para o mundo, foi quem produziu a maior devassidão de violência documentado pela história humana, configurando nesse sentido, o fracasso civilizatório e o triunfo da barbárie que representou a Segunda Guerra Mundial. Ignorar a diversidade de aspectos que envolve o processo civilizatório na América Latina é um retrocesso à condição não humana.

Formalizou-se assim, a concepção de evolução, progresso e desenvolvimento atribuído à sociedade da Europa Ocidental, e que fora projetada no mundo. Quijano (2005), reporta à imposição de valores em nome da modernidade, sobretudo de forma agressiva com os povos autóctones, durante o período colonial no século XIX e que se mantêm na contemporaneidade no que tange à inserção das periferias globais consolidando o sucesso de grandes centros capitalistas em nome da modernidade. “[...] O fato de que os europeus ocidentais imaginaram ser a culminação de uma trajetória civilizatória desde um estado de natureza, levou-os também a pensar-se como os modernos da humanidade e de sua história, isto é, como o novo e ao mesmo tempo o mais avançado da espécie.” (Quijano, 2005, p. 122).

Falar da história de um povo é falar de seus modos de produção. É determinante, na formação social, que, geralmente, de sociedades sem classes os povos vão caminhando até a estruturação de classes bem definidas, as quais, por sua vez, são causa novamente de declínio e até do desaparecimento de algumas destas mesmas sociedades. [...] em toda parte, a comunidade primitiva caracterizou-se pela propriedade coletiva dos modos de produção. ‘A terra, os campos, as florestas, as águas pertenciam à comunidade como um todo. Pertencer à comunidade era pré-condição para a posse e utilização produtiva do solo pelo indivíduo.’ Pela economia da ocupação da natureza (caça, pesca, coleta, agricultura primitiva) e pela divisão natural do trabalho (conforme sexo e idade), num sistema coletivo e num regime de economia natural, o homem (sic) primitivo conseguia sua auto-suficiência e a de seu clã e tribo. Trabalhar significava trabalhar para a tribo toda. O sustento próprio era decorrência natural (Zimmermann, 1986, pp. 78-79, grifos no original).

Percebe-se na referência à Zimmermann (1986) a configuração de novas práticas advindas pela civilização/modernidade e da justaposição de fatos que escavaram valores e processos sociais ao longo do tempo, configurando novas realidades. Oportunamente,

humano reconhecido, o semelhante no sentido de alteridade.

ainda sobre o aspecto da divisão natural do trabalho, Polanyi (2000) se faz assertivo quando aponta a transformação da terra e do trabalho como mercadoria. A vida, o cotidiano, as relações humanas e profissionais passaram a ser instantâneas, pressupondo que algumas condições que antes não existiam, precisariam ser criadas.

Por certo, a subordinação do mundo consiste em algo maior, algo distante que advém da história da colonização das civilizações mais remotas (Incas, Maias e Astecas), resultado da apropriação da terra e da conseqüente dominação europeia. Assevera Clark (1965, p. 29) que, “[...] Do ponto de vista social, o indivíduo só pode reconhecer sem perigo a supremacia da comunidade, se esta é do tipo que funda a vida e o bem-estar na vida e no bem-estar de seus membros e na excelência de suas relações de convívio.”

A negação do passado, seja por desconhecimento ou desprezo, conforme Zimmermann (1986, p. 140), consiste em não perceber o próprio Ser, negando-o a si próprio, tornando ou continuando a ser o Não-Ser latino-americano. Notadamente, civilização e barbárie são por excelência, signos de uma classificação sobre a natureza humana, exprimindo uma gama de direitos e garantias para uns e o completo abandono para outros.

Desde a conquista até os dias atuais, seja de recursos naturais a recursos humanos, foi tomado pelo poderio europeu. A modernidade, no seu caráter universal, organizou a sociedade de maneira a ser possível distinguir os reconhecidamente humanos e aqueles descartados dessa condição, notadamente o Não-Ser latino-americano destituído de sua cultura e valores.

4. Bem Viver como paradigma civilizatório originário de povos indígenas e alternativa à concepção de Trabalho Decente

Acredita-se que pela via da intersubjetividade, compreendida como sendo a partilha de conhecimentos, experiências e sentidos entre sujeitos, seja possível estabelecer caminhos de acesso ao ideal de condições dignas de trabalho. Dias (2009), ressalta a importância da ambiência emocional, da empatia, da compreensão, do prazer de estar junto, do sentido de pertença que expressa hoje, o real motivo e sentido de socialidade, que cedeu espaço ao social racionalizado da Modernidade. Ainda, de acordo com Dias (2009, p. 21), “A vida cotidiana constituída por essa troca de sentimentos, crenças populares, visões de mundo, ação conjunta, discussões aparentemente banais, fundamenta a comunidade de destino.”

Mounier (1964 como citado por Dias, 2009, p. 21), aponta a existência de uma crise civilizacional, no qual o paradigma pós-moderno vai propor “a junção do sujeito e do objeto, o desindividualismo, a abertura do indivíduo ao comunitário.”

Desse modo, a América Latina, na sua diversidade apresenta paradigmas alternativos de legitimidade para se repensar o passado e projetar o futuro. O trabalho nas comunidades indígenas, que era basicamente agrícola, regia-se de forma organizada e semelhante nas diferentes tribos, desde as civilizações mais remotas como os Incas, Maias e Astecas. Colonizada pelos europeus, teve sua cultura e conhecimento sonogados, mas nem por isso precisam continuar no anonimato.

A civilização moderna, tal como se encontra, vive uma crise global na qual econômico, político, ambiental e social não escapam às suas consequências, pois estão conectados. O trabalho por exemplo, é ponto de intersecção com tais esferas e, é por meio dele que se vislumbra a possibilidade de transformação, apesar de que o mesmo carece de fundamentos para sua consolidação, principalmente para uma que vise a dignidade do trabalhador.

O trabalho em si, possui natureza coletiva e, é nessa coletividade que se torna possível o nivelamento dos indivíduos como se fossem um só, com caráter de uniformidade, igualdade e dignidade. Não se trata de aspirar messianicamente, como diria Morin conforme citado por Dias, 2009, p. 29, mas sim de “desejar humanamente um *mundo melhor*.”

O Bem Viver defende a qualidade de vida, num sentido que transcende a dimensão do material, do individual e antropocêntrico, em favor do comunitário e ecocêntrico. O princípio de Bem Viver é um saber andino que estabelece a partir do vínculo comunitário a relacionalidade com todas as formas de vida, e anuncia o caminho para a ruptura do paradoxo da escassez e do excesso¹³ que assombra a sociedade, pois um de seus eixos prevê a transformação do sistema econômico num sistema social e solidário. Assim, considera-se que os parâmetros do princípio do Bem Viver que implica em construir pontes entre passado e futuro, quebra paradigmas como a possibilidade de estabelecer interpretação ecocêntrica nas relações de trabalho.

... a humanidade (juntamente com toda a vida orgânica da Terra) enfrenta agora a maior ameaça à nossa sobrevivência coletiva na nossa breve história cósmica: a ameaça de mudança climática, destruição do ozônio, e outras degradações causadas pelo homem (sic) na capacidade da Terra para sustentar a vida”. (George, 1998, p. 175).

Importante ressaltar que, o Bem Viver introduzido na Constituição do Equador pela figura do *Sumak Kawsay*, concepção indígena, visa à construção de uma sociedade justa e solidária, que se apresenta como instrumento para a consolidação de um paradigma constitucional. A construção de uma forma de convivência harmônica, seja com a diversidade e com a natureza, é a proposta do Bem Viver em grande parte de seu ordena-

13 Refere-se a escassez de recursos naturais que são degradados de forma acelerada pelo mal uso dos recursos disponíveis pela natureza e, por excesso, refere-se basicamente às formas de exploração, tanto do meio ambiente como da força de trabalho.

mento jurídico constitucional. O Bem Viver ou *Sumak kawsay* compõe explicitamente dois títulos da Constituição Equatoriana, contudo, há outros dispositivos tão relevantes quanto e que fundamentam a posição ocupada por tal princípio na constituição de 2008. É o que se manifesta no Título IV referente a participação e organização do poder, especificamente no artigo 95 quando se refere aos princípios da participação:

Cidadãs e cidadãos, em forma individual e coletivamente, participarão de maneira protagonista na tomada de decisões, planejamento e gestão de assuntos públicos, e no controle popular das instituições do Estado e da sociedade, e seus representantes, em um processo permanente de construção do poder do cidadão. A participação será orientada pelos princípios de igualdade, autonomia, deliberação pública, respeito à diferença, controle popular, solidariedade e interculturalidade. A participação dos cidadãos em todos os assuntos de interesse público é um direito, que será exercido através dos mecanismos da democracia representativa, direta e comunitária (Ecuador, 2009, p. 67).

Pitano & Corrêa (2020) ressaltam que a contemporaneidade impõe um modo de vida que dificulta o diálogo e a atenção interpessoal. O ritmo de vida atual, permeado pela existência de um egoísmo exacerbado, onde cada um olha somente para si próprio, alimentando o individualismo assentado no ter, ou seja, na materialidade, é pouco percebido. Para Pitano & Corrêa (2020), “Somos sujeitos de um mundo moderno e tecnológico, com fluidez alucinante, mas vazio no sentido humano das relações e valores.”

Seguindo esse pensamento, nota-se que as relações humanas fundadas no comunitário, na vivência de um destino comum articula-se com o ético no sentido de moral, de valor, de dignidade, possíveis de serem encontradas no enlace do Bem Viver com as relações trabalhistas. A experiência e a vivência dos valores na vida dos seres humanos são manifestadas na vida emocional do indivíduo que fundamenta o conhecimento apriorístico dos valores. Portanto, o valor é teorizado pelas emoções e a experiência constitui a fonte de geração do valor, de modo que os fundamentos comuns do Bem Viver para as relações trabalhistas inserem-se nesse contexto.

Para Scheler (1994, pp. 46-51), “os valores existem e podem ser captados num âmbito no qual somente o espírito pode ter acesso e essa captação decorre de uma percepção emocional.” Desse modo, o Bem Viver evidencia valores como reconhecimento, relacionalidade e reciprocidade, como elementos fundamentais para as relações de trabalho. São elementos que configuram o impulso para projetar as relações múltiplas abrangidas pelo Bem Viver, seja no âmbito local, nacional ou internacional.

O reconhecimento àquele que participa do processo de produção, confere valor que exprime e aumenta sua dignidade, pois o trabalho digno e decente é fundamentalmente um bem da pessoa humana, porque é através dele que o Ser realiza a si mesmo e edifica a vida familiar, tal qual o princípio do Bem Viver. O reconhecimento, acentua o primado da pessoa humana no processo de produção e em relação às coisas que envolvem o conceito de capital. Trata-se de pessoa humana, que independentemente do trabalho que desenvolve possui seu valor vital e originário, não devendo esse se confundir com o valor de utilidade que é derivado da produção realizada pelo indivíduo.

É a partir do reconhecimento do Outro e com o Outro, ou ainda do reconhecimento sob os aspectos relacionados às necessidades sociais, econômicas e culturais, que se identifica as diferenças e as contradições da Sociedade que é permeada por obstáculos e dificuldades para se estabelecer a convivência humana. É nesse movimento estabelecido pelo reconhecimento que advém a reciprocidade.

Pela reciprocidade o Bem Viver movimenta a força de trabalho. Ao objetivar a relação harmoniosa entre pessoa humana e natureza, insere o trabalho como o meio adequado de convergir o respeito pela diversidade, pois é a partir desse que se faz possível a inter-relação de pessoas, grupos sociais e meio ambiente. O mundo centrado na pessoa, na comunidade, no trabalho e na partilha pode ser o caminho para possíveis soluções aos impasses vividos pela humanidade.

O elo entre reconhecimento e reciprocidade, fundamental para o Bem Viver, leva a compreender uma relação ética tanto no trabalho como na comunidade, em âmbito local ou mundial, consigo e com o próximo. A relacionalidade, fundamento ético do Bem Viver, não é estática, ela é dinâmica e por isso essencial para realizar e construir identidades de vínculo comunitário.

Entende-se portanto, que reconhecimento, relacionalidade e reciprocidade (3 R's), compõem, tanto para o Bem Viver quanto para as relações trabalhistas, o suporte ético para a construção de identidades pessoais e coletivas, independentemente de sua localidade, de modo que as diferenças geográficas não interfiram na totalidade dos demais lugares, ou seja, as condições de uma região não determinem ou desigualem o valor de cada ser humano.

A identidade de uma comunidade advém da vida comum, de maneira que o sentimento de pertencimento à referida comunidade é anterior a qualquer atribuição de direitos. O reconhecimento da sua individualidade dentro da comunidade expressa o reconhecimento de valores partilhados e pressupõe o reconhecimento do valor do indivíduo, que nas relações de trabalho configura-se em valor ao trabalho e reconhecimento da pessoa humana e de sua dignidade.

É importante salientar que o pertencimento, a vida em comunidade, o comunitarismo ressaltam o papel das coletividades na política, pois acusa que esses foram ne-

gligenciados pelo pensamento liberal, o que justificaria a dificuldade do sistema jurídico contemporâneo em lidar com processos cujos interesses ou danos são de cunho coletivos.

Nas sociedades contemporâneas é inevitável a relação com o estranho e com o diferente. Assim, se o desejo é prosperar, faz-se desejável o confronto entre as tradições culturais, ou seja, é preciso considerar as diferenças culturais e a desigualdade das condições sociais de vida, pois somente assim é possível estabelecer o tratamento igual para grupos homogêneos, como um tratamento diferenciado para grupos diversos.

Sob tal aspecto, o Bem Viver exigirá que as pessoas, comunidades e nacionalidades desfrutem de seus direitos, mas que exerçam responsabilidades no âmbito da interculturalidade, do respeito à diversidade e coexistência harmoniosa com a natureza, reforçando ainda, os laços sociais com o trabalho para estabelecer a este, maior significado, pois, conforme estabelece Chinoy (2012, p. 437), “quando os homens carecem de relações sociais satisfatórias no local de trabalho, seu moral, a satisfação que encontram no serviço e, muitas vezes, sua produtividade, declinam.”

Desta feita, estima-se que o Bem Viver é um Direito Social, assim como o Direito ao Trabalho Decente, onde ambos compartilham de fundamentos éticos comuns, imprescindíveis à realização do bem comum. Portanto, entende-se, que a vida participativa e comunitária, desenvolve o consenso ético fundado em valores que são compartilhados e assim, garantem a liberdade dos indivíduos no espaço público na mesma medida que constrói sua autonomia política sem destituir a ideia de valor e pertencimento.

5. Conclusão

Consagrado na Constituição equatoriana de 2008, o conhecimento indígena do *Sumak kawsay*, significa um eixo transversal que proporciona reflexão e desafia o paradigma da modernidade em termos normativos. O Bem Viver é princípio que consagra ao cidadão comum o direito de participar democraticamente nas deliberações do Estado, ou seja, cria mecanismos de participação dos sujeitos sociais, uma espécie de democracia representativa exercida nos diferentes níveis de governo, na organização coletiva e política respeitando o interesse comunitário.

De matriz indígena-comunitária, acredita-se que o Bem Viver consolida sua linguagem e significado nos valores da ancestralidade e manifesta-se na estreita relação entre indivíduo, terra, trabalho e territorialidade. Desse modo, ele inspira e indica uma ética de suficiência que beneficia toda a comunidade e, é sob tal inspiração que se concebe a proposta de um novo conceito de Trabalho Decente, um Trabalho Decente de vínculo comunitário, integrado com o meio ambiente e seu entorno, impulsionando alternativas ao desenvolvimento, sem esquecer o valor do ser humano.

O que a sociedade almeja e os governantes anunciam é a prosperidade, mas para alcançá-la é necessário abdicar-se de velhos hábitos e determinadas posturas, e passar a conjugar novos verbos, como partilhar, para assim estabelecer um caminho de diálogo e reciprocidade, com capacidade de fornecer meios de vida decente e próspera.

A prosperidade anuncia ausências que se traduzem numa visão de progresso, como a ausência de fome, de falta de moradia, de pobreza e de injustiça. E nesse sentido, no anseio de tais ausências o Bem Viver proclama a esperança de um mundo partilhado, seguro e pacífico. Por isso, as estratégias políticas precisam ir além do incentivo econômico e tecnológico para restaurar a visão de progresso incutida na sociedade por séculos e que insiste em aflorar e ressignificar relações de poder e de dominação.

Deste modo, considerando a pergunta que deu ensejo à presente pesquisa: ‘A partir de quais parâmetros o princípio de Bem Viver tem capacidade de conferir à proposta universalizante do conceito de Trabalho Decente proposto pela OIT, um novo conceito’, a pesquisa demonstrou que o Bem Viver apresenta parâmetros estratégicos para a viabilização de um conceito de Trabalho Decente de vínculo comunitário pautado no reconhecimento, na reciprocidade e na relacionalidade, ou 3R’s, assim denominados pela pesquisadora.

Importa fazer a ressalva de que a pesquisa não visou uma utilização prática, mas a utilização de dados para fomentar e atualizar o conhecimento científico com vistas à proporcionar a compreensão de fenômenos observáveis, entende-se que a problemática da pesquisa alcançou uma possível hipótese prática.

Sendo assim, entende-se que a visão de progresso inicia-se com as boas estratégias nas relações de trabalho, que foi impelida na sociedade e não encaixa com a ideia de prosperidade e nesse sentido, o Bem Viver possui o condão de promover, segundo seu fundamento ético pautado no reconhecimento, na reciprocidade e na relacionalidade, e viabilizar um novo conceito de Trabalho Decente de vínculo comunitário com vistas à valorização do ser humano (trabalhador) e a fruição de uma vida melhor.

Bibliografia

Abramo, L. (2015). *Uma década de promoção do trabalho decente no Brasil: uma estratégia de ação baseada no diálogo social*. Organização Internacional do Trabalho–Genebra: OIT, 2015. Recuperado em 02 de agosto de 2021 em: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-brasilia/documents/publication/wcms_467352.pdf.

Acosta, A. (2016). *O bem viver: uma oportunidade para imaginar outros mundos*. Tradução de Tadeu Breda. São Paulo: Autonomia Literária, Elefante.

- Acosta, A., & Gudynas, E. (2011). El buen vivir o la disolución de la idea del progreso. Recuperado em: Rojas, M. (Coord.). *La medición del progreso y bienestar: propuestas desde América Latina* (pp. 103-110). México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico.
- Albó, X. (2009). Suma qamaña = el buen convivir. Recuperado em: *Revista Obets*, Alicante, n. 4, pp. 25-40.
- Bobbio, N. (2009). *O terceiro ausente: ensaios e discursos sobre a paz e a guerra*. Tradução Daniela Beccaccia Versiani. Barueri, SP: Manole.
- Chinoy, E. (2012). *Sociedade: uma introdução à sociologia*. Tradução de Octavio Mendes Cajado. São Paulo: Editora Cultrix.
- Choquehuanca, D. (2010). Hacia la reconstrucción del Vivir Bien. Recuperado em: *América Latina en Movimiento*, ALAI, n. 452, pp. 6-13.
- Clark, J. M. (1965). *Caminho sem servidão*. Tradução de Paulo Moreira da Silva. Rio de Janeiro: Companhia Editora Forense.
- De Castro Pitano, S., y Martins Corrêa, A. (2020). “Educação e justiça restaurativa: os círculos de construção e cultura de paz em turmas de aceleração de estudos”, *Estudios de la Paz y el Conflicto, Revista Latinoamericana*, Volumen 1, Número 2, 39-54. DOI: 10.5377/rlpc.v1i2.9831
- Dias, M. G. S. (2009). Direito e Pós-Modernidade. Recuperado em: *Política jurídica e pós-modernidade*. DIAS, M. G. S.; MELO, O. F.; SILVA, M. M. Florianópolis: Conceito Editorial.
- Dozer, D. M. (1974). *América Latina: uma perspectiva histórica*. 2. ed. ampl. e atual. Porto Alegre: Globo.
- Ecuador. (2009). República del Ecuador. Plan Nacional de Desarrollo. Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural. Recuperado em: *Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES*, Quito, Ecuador.
- George, J. (1988). *Olhando pela terra: o despertar para a crise espiritual / ecológica*. Tradução de Alexandre Soares Silva. São Paulo: Gaia.
- Gudynas, E. (2011). Bem-Viver: germinando alternativas ao desenvolvimento. [Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo.]. Recuperado em: *América Latina em Movimento–ALAI*, nº 462: 1-20; fevereiro, Quito.
- Gudynas, E. (2009). El mandato ecológico. Recuperado em: *Derechos de la Naturaleza y políticas ambientales en la nueva Constitución*. AbyaYala, Quito.
- Huanacuni Mamani, F. (2010). *Buen Vivir / Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Peru: CAOI.

- ILO, International Labour Organization. (2018a). *História da OIT*. Recuperado em 05 de agosto de 2021 em: <https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/history/lang—en/index.htm>.
- ILO, International Labour Organization. (2018b). *Constituição da Organização Internacional do Trabalho (OIT) e seu anexo (Declaração de Filadélfia)*. Brasília. Recuperado em 05 de agosto de 2021 em: https://www.ilo.org/brasil/conneca-a-oit/WCMS_336957/lang—pt/index.htm.
- Lopez, L. R. (1989). *História da América Latina*. 2. ed. Porto Alegre, Mercado Aberto.
- Mattos, F. A. M. de. (2012). Emprego e trabalho do pós-segunda guerra à crise deflagrada pela falência do subprime. (pp. 59-82). In: *Nexus Econômicos*. CME-UFBA, vol. VI, n. 10.
- Polanyi, K. (2000). *A grande transformação: as origens de nossa época*. Tradução de Fanny Wrobel. 2. ed. Rio de Janeiro: Campus.
- Portero, C. S. (2008). ¿Qué es el buen vivir en la Constitución? Recuperado em: Santamaría, R. Á. *La Constitución del 2008 en el contexto andino. Análisis desde la doctrina y el derecho comparado*. (pp. 111-154). Serie justicia y derechos humanos, neoconstitucionalismo y sociedad. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Quito, Ecuador: Ramiro Ávila Santamaría, Editor e V&M Gráficas.
- Quijano, A. (2017). Colonialidade – o lado mais obscuro da modernidade. Tradução de Marco Oliveira. Recuperado em: *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, vol. 32, n. 94, pp. 1-18, jun.
- Quijano, A. (2005). Colonialidade do poder, Eurocentrismo e América Latina. (pp. 116-142). In: *A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais. Perspectivas latino-americanas*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Scheler, M. (1994). *Da Reviravolta dos Valores*. Tradução de Marco Antônio dos Santos. Casa Nova. Petrópolis. Vozes.
- Temple, D. (1988). *Da prática das lutas indígenas à teoria da reciprocidade*. Recuperado em: <http://dominique.temple.free.fr/reciprocite.php>. Acesso em: 24 jan. 2019.
- Viteri, J. P. M. (2008). Los nuevos horizontes de la participación. Recuperado em: Santamaría, R. Á. *La Constitución del 2008 en el contexto andino. Análisis desde la doctrina y el derecho comparado*. Serie justicia y derechos humanos, neoconstitucionalismo y sociedad. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Quito, Ecuador: Ramiro Ávila Santamaría, Editor e V&M Gráficas. (pp. 155-200).
- Zimmermann, R. (1986). *América Latina o não-ser; uma abordagem filosófica a partir de Enrique Dussel (1962-1976)*. São Paulo: Vozes.

EXPERIENCIA ORGANIZATIVA DE PROVIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL CAUCA (PROVITEC), COLOMBIA¹Nazly Luna Fernández ²Sergio Gustavo Astorga³**Introducción**

La asociación PROVITEC (*Provivienda para los Trabajadores de la Educación del Cauca*) fundada en 1983 surge por la necesidad urgente de dar solución al problema de vivienda de los docentes, en el marco coyuntural del sismo que afectó el territorio caucano, especialmente la ciudad de Popayán, Departamento del Cauca (Colombia). En el Plan de Reconstrucción y Desarrollo de Popayán (Alcaldía, 1983), de un total de 9.719.3 millones que dispuso el Estado para reconstruir a Popayán, sólo se propuso 803 millones para el problema de vivienda de los asentamientos populares. De este valor fueron sólo 203 millones lo que se propuso invertir en la compra de terrenos para pasar los damnificados. El resto fue para créditos para la adquisición o desarrollo de vivienda. Lo que demuestra que por parte del gobierno no hubo propuestas en la compensación de viviendas, sino lotes y créditos para los asentamientos populares, siendo los docentes uno de los favorecidos.

Actualmente, PROVITEC constituida como forma jurídica de Cooperativa Multiactiva (surgida al interior del Sindicato ASOINCA -Asociación de Institutores y Trabajadores de la Educación del Cauca-) es una asociación que aglomera 4.500 trabajadores activos y no activos de la educación (docentes, directivos, administrativos, pensionados) de todos los municipios del departamento del Cauca. Además de solucionar el problema de vivienda que fue su motivo inicial, funcionan los programas de: ahorro, lote urbano y rural; auxilios solidarios (hospitalización y cirugía, fallecimiento, maternidad-paternidad); fondo de revisión y asistencia solidaria o plan vida; créditos; centro recreativo, centro deportivo y granja rural. También tienen supermercado, 3 estaciones

1 Una versión más extensa de esta ponencia ha sido publicada como artículo de investigación en la Revista *Tendencias* de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Nariño.

2 Magíster en Estudios Sociales y Políticos, Universidad ICESI, Colombia. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Universidad del Cauca. ORCID: 0000-0002-7513-9256. E-mail: nazlyluna13@gmail.com, Colombia.

3 Magíster en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa. ORCID: 0000-0002-3038-2770. E-mail: sastorga@uvq.edu.ar, Argentina.

de combustible, el corresponsal bancario y el SOAT (seguro obligatorio establecido por Ley con un fin netamente social). Como se analizó, si bien llegaron ayudas de diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional e internacional, la distribución de los recursos fue ineficiente por la reducción de las capacidades del Estado y la negligencia del gobierno departamental para resolver estas problemáticas.

En la presente ponencia se presenta una reflexión sobre el trabajo colectivo como principio orientador en este caso de estudio, reflejo de organizaciones de economía solidaria en pro del bienestar colectivo. A partir de entrevistas en profundidad estructuradas y la observación participante, se analizó en la organización de PROVITEC (*Pro-vivienda para los trabajadores de la educación del Cauca*), las prácticas que involucran el trabajo colectivo.

Los hallazgos mostraron que el trabajo colectivo, al ser llevado a las actividades cotidianas, fortalece las organizaciones de economía popular y solidaria, dando mayor cohesión y sentido de pertenencia en la lucha por su bienestar social, político y económico de dichas organizaciones. Sin embargo, se enfrenta a diferentes desafíos externos e internos.

Aproximación teórica-conceptual

De acuerdo con Coraggio (2004), Gouverneur (2011) y González y Richards (2012), cuando se referencia a otras economías se alude a múltiples prácticas económicas populares, comunitarias, domésticas, de reciprocidad o alternativas que constituyen una porción importante del sistema económico, además, critican el orden económico y social sustentado en un comportamiento egoísta y de acumulación sin límites bajo el paradigma dominante de la economía capitalista (p. 11).

Tabla 1. Comparación entre la economía capitalista y otras economías.

	ECONOMÍA CAPITALISTA	OTRAS ECONOMÍAS
Poder de decisión	Monopolizado por una minoría	Compartido por todos los individuos
Criterios de decisión	Ganancia y acumulación	Satisfacción de las necesidades sociales (establecidas democráticamente)
Relación entre los productores y empresas	Competencia	Cooperación
Beneficios recibidos	El jefe se queda con la mayoría de las ganancias	Las ganancias son compartidas equitativamente entre todos los individuos
Trabajo colectivo	Trabajo colectivo en beneficio de una minoría	Trabajo colectivo para el beneficio de todos

Fuente: Adaptado de los aportes de Gouverneur (2011).

Principios metodológicos

Para efectos de este análisis, se partió de un estudio de caso en el Departamento del Cauca, concretamente la organización de PROVITEC (*Provivienda para los trabajadores de la Educación*). Los datos fueron recolectados empleando un enfoque cualitativo, usando instrumentos como entrevistas en profundidad y observación participante. También incluyó una revisión documental de la organización.

Actividades y sentidos del trabajo colectivo

Los alcances materiales e inmateriales obtenidos en PROVITEC han sido producto del trabajo colectivo acompañado de los demás principios que guían la organización. Estos, según los afiliados, les han permitido resultados exitosos en los diferentes proyectos. Todos ellos buscan dar solución a problemas cotidianos para aportar al bienestar social de los miembros de la asociación, a través de una adecuada administración de los aportes económicos provenientes de las cuotas ordinarias y extraordinarias de sus afiliados. Sin embargo, la asociación afirma que la adecuada administración no basta sin un esfuerzo en el trabajo colectivo (Provitec, 2016).

4.1. Trabajo colectivo y toma de decisiones

Fotografía 1. Docentes reunidos en Asamblea de Provitec.



Fuente: Imagen de autoría propia. Instalaciones sindicato de Asoinca. 2016. La Asamblea general es una reunión abierta a la que asisten los afiliados para dar informes, discutir situaciones, socializar y tomar decisiones. Hay Asamblea general ordinaria y extraordinaria, la primera se hace cada semestre, la extraordinaria dependiendo las necesidades de la organización.

La toma de decisiones se considera uno de los principales elementos que contribuyen a comprender la dinámica de PROVITEC, situación que se observa en la Asamblea General. Aquí se pudo percibir que la participación de los afiliados en la toma de decisiones es fundamental; aunque las propuestas de los programas o proyectos son con frecuencia iniciativas de algunos líderes, finalmente estas son concertadas y apoyadas por la mayoría de los asistentes de la Asamblea.

4.2. Trabajo colectivo y solución de vivienda

En los programas de vivienda es donde más se ha reflejado el trabajo colectivo, dado que desde el primer momento en que se decide si comprar un lote o no, se requiere de la participación de los afiliados. Posteriormente se inicia un proceso de reuniones periódicas de quienes están interesados en hacer parte del proyecto, formando subcomités con su respectiva junta directiva. De tal manera que la distribución y elección de los lotes comienza con la persona que más haya acumulado. Con esta dinámica también se aplica el principio “a cada quien según su trabajo”.

Fotografía 2. Docentes realizan abono orgánico en la parcelación Lagos de Morinda, Popayán, 2017.



Fuente: Imagen de autoría propia. Los proyectos de solución de vivienda que ha logrado materializar la organización son: Vivienda de Villa Docente (296 viviendas), Portales del Río (97 viviendas), Bello Horizonte (34 viviendas), la Cristina (14 viviendas), Las Américas (27 viviendas), 24 apartamentos en la unidad residencial La Cantera y en Santander de Quilichao (16 viviendas). Dentro de los proyectos de lotes: Los Alpes (96 parcelas de 1000 m²), La Lomita (155 parcelas de 2000m²), Morinda (377 parcelas de 3000 m²), el proyecto Campo Bello Urbano (25 lotes de 140 m²), Campo Bello Rural (270 lotes de 500 y 1000 m² para los hijos de los educadores), Atardeceres de Morinda (1000 lotes de 150 m²).

4.3 Trabajo colectivo en el supermercado

Finalmente, en el proyecto de supermercado también ha implicado un proceso de autogestión igual a las anteriores iniciativas. Este comenzó con aportes individuales, varios docentes interesados en hacer parte del proyecto hicieron inversiones de acuerdo con su capacidad; así mismo, el sindicato de ASOINCA se unió aportando otro porcentaje. Con ello compraron el local y comenzaron el proyecto. “Fue un proceso largo y de mucho sacrificio” dijo María, una de las docentes que ha participado desde la fundación del supermercado. Iniciaron con una tienda pequeña, contratando una cajera y una persona para las ventas. En la tarde, después de salir de los establecimientos educativos, algunos de docentes asistían voluntariamente para colaborar en la organización de la misma. Hoy son varios los docentes que se han dedicado a colaborar en jornadas de la tarde en diferentes actividades en el supermercado, sin recibir ningún tipo de bonificación. Por ejemplo, algunos hacen vigilancia, organizan productos, arreglan bodega, reciben bolsos a la entrada, arreglan mercados o colaboran en la parte administrativa y financiera.

Fotografía 3. Directivos y docentes realizan trabajo voluntario en el supermercado, Popayán, 2018.



Fuente: Imagen de autoría propia.

Conclusiones

PROVITEC, nacida al interior del Sindicato ASOINCA es una organización que se integra con la necesidad de resolver diferentes problemáticas como son las necesidades básicas de la vida de sus afiliados y de sus afiliadas docentes. Tiene un firme principio político que se refiere al trabajo colectivo. Con la práctica de este principio

han avanzado en grandes alcances materiales que les ha permitido darles mejores condiciones de vida. Se resaltan los exitosos proyectos de vivienda que han dado un plus a la organización sindical.

Este logro se alcanza con el trabajo y el aporte económico de los afiliados y de las afiliadas a PROVITEC, lo cual les permite conseguir y acceder a diferentes proyectos de solución de vivienda como parcelas, lotes, casas y apartamentos. Cabe resaltar que la Junta Directiva ha sido una pieza clave en su funcionamiento y avance, ya que son ellos quienes impulsan y realizan redes, acuerdos y convenios. De ahí que se han promovido la creación del supermercado y estaciones de gasolina con el objetivo de que otras cooperativas y organizaciones sociales puedan ofrecer sus productos y generar redes de apoyo que propicien el desarrollo local, además de poner en práctica la ayuda mutua y trabajo colectivo.

Bibliografía

- Alcaldía de Popayán. Plan de Reconstrucción y Desarrollo de Popayán. Documento de trabajo N° 3, septiembre 30 de 1983
- Kliksberg, B. (2004). *Más ética, más desarrollo*. Buenos Aires: Temas Grupo Editorial SRL
- Coraggio, J. (2008). La Economía social y solidaria como estrategia de desarrollo en el contexto de la integración regional latinoamericana. Ponencia presentada en el 3er Encuentro Latinoamericano de Economía Solidaria y Comercio Justo organizado por RIPPES en Montevideo, 22-24 octubre 2008. Recuperado de: https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/ponencia_jlc.pdf
- Coraggio, J. (2009). Los caminos de la economía social y solidaria. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, N° 33.
- Dejours, C. (2013). *Trabajo Vivo*, Tomo II. Trabajo y emancipación. Argentina: Editorial Topia.
- Dejours, C. (1998). El factor humano. Asociación, trabajo y sociedad. Argentina: Editorial Lumen
- Gómez Sierra, F. (2017). *Régimen Cooperativo de Economía Solidaria y Trabajo Asociativo*. Decima Novena Edición. Bogotá: Editorial Leyer.
- González, R. y Richards, H. (2012). Hacia otras economías, Crítica al paradigma dominante. LOM. http://base.socioeco.org/docs/hacia_otras_economias.pdf
- Gouverneur, J. (2011). *La Economía Capitalista. Una introducción al análisis Económico Marxista*. Ediciones Maia, Madrid

- Jiménez C. y Comet W. (2016). Los estudios de casos como enfoque metodológico. *Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*. Diciembre, 2016, Vol. 3 N° 2
- Laville, J. y Chaniel, P. (2009) *Diccionario de la Otra Economía*. Buenos Aires: Editorial Altamira.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y Democracia*. México, El Colegio de México.
- Provitec (2003). “Asociación Pro-Vivienda para los trabajadores de la educación del Cauca. Estatutos PROVITEC. 20 años 1983-2003”, Archivo Asoinca, Popayán, abril de 2003
- Asoinca (2016). “Provitec: 33 años construyendo Economía y Poder Popular”. Archivo Asoinca., octubre de 2016, Popayán–Cauca.
- Razeto, M. (1999). *La Economía solidaria: concepto, realidad y proyecto*. *Revista Persona y Sociedad*, Volumen XIII, N° 2, Santiago de Chile.
- Vuotto, M. (2009). *Diccionario de la Otra Economía*, Buenos Aires.
- Yin, R. (2009), *Case Study Research*. London: Sage.

“A GENTE LIMPA O QUE JÁ TÁ LIMPO”¹: A *ESSENCIALIDADE SELETIVA* NA REGULAÇÃO SOCIAL DO TRABALHO TERCEIRIZADO DE LIMPEZA NA UFBA DURANTE A PANDEMIA DO CORONAVÍRUS

Bárbara Ferreira de Freitas²

Gerson Conceição Cardoso Júnior³

Resumo

Nas Universidades Federais e, especificamente, na Universidade Federal da Bahia, os serviços de limpeza, conservação e segurança são terceirizados, sendo o setor de limpeza composto por maioria de força de trabalho de mulheres, negras e de classes periféricas. Tais atividades, durante a pandemia do Covid-19, foram mantidas. Este artigo tem como objetivo suscitar discussões sobre a essencialidade do exercício do trabalho terceirizado de limpeza, tendo como foco a UFBA, durante a pandemia do covid-19. Para isso, utilizou-se uma metodologia de cunho qualitativo com o método da revisão bibliográfica pertinente e análise documental do Decreto 10.282/2020 e correlatos. Em argumento, trazemos que a determinação desses trabalhos como essenciais produz e conforma uma espécie de hierarquização discriminatória dos trabalhos, pois o trabalho terceirizado, na versão da limpeza, é historicamente desvalorizado, invisibilizado e mal remunerado. Mas, por conta do racismo estrutural que atinge todos os setores da sociedade, o legislador atribuiu-lhe o caráter da essencialidade, além de encontrar amparo numa sociedade desigual racialmente que naturaliza espoliações contratuais que recaem sumariamente sobre grupos socialmente vulneráveis como mulheres negras, ou seja, pratica-se uma *essencialidade seletiva*.

Palavras-chaves: trabalhos terceirizados; serviços essenciais; essencialidade coletiva.

1 Frase retirada de um depoimento prestado por uma trabalhadora terceirizada da UFPB, durante pesquisa preliminar.

2 Mestranda em Direito, PPGD-UFBA. Mestre em Estudos Interdisciplinares em Gênero, Mulheres e Feminismo, PPGNEIM – UFBA. Bacharel em Direito, UFPB. (83) 991278751. e-mail: barbaraferreiradefreitas@gmail.com. ORCID: 0000-0003-3122-5387

3 Advogado, Pesquisador, Mestrando em Direito no PPGD da UFBA, Especialista em Advocacia Trabalhista, integrante do Grupo de Pesquisa Historicidade do Estado, Direitos e Direitos Humanos da UFBA, bem como dos Grupos de Estudos e Pesquisa da Escola Judicial do Tribunal Regional do Trabalho da Bahia (práticas discriminatórias e repercussões no mercado e relações de trabalho; novas tecnologias e seus impactos no Direito do Trabalho, Palestrante, autor de artigos jurídicos e Membro da Comissão Especial de Promoção da Igualdade Racial da OAB/BA. gersonccjunior@globo.com. ORCID: 0000-0001-5572-7539

Introdução

Desde fevereiro de 2020, o Brasil convive com o coronavírus e seus reflexos que atingem todos os campos sociais. No mundo do trabalho, têm produzido efeitos nefastos no que se refere à espoliação de direitos dos (as) trabalhadores (as), especialmente no tocante a aos (as) trabalhadores (as) terceirizados (as), uma categoria historicamente precarizada, com menos direitos e hierarquicamente posicionados a partir das relações sociais de gênero, raça e classe.

Em 20 de março de 2020, por meio do Decreto nº 10.282, o presidente Jair Bolsonaro determinou um aumento no rol de atividades essenciais, incluindo formalmente os serviços de limpeza prestados por trabalhadores (as) terceirizados (as) nas Universidades Federais. Por conta de recorte metodológico, aqui será analisada a prestação deste labor, durante a pandemia, no âmbito da Universidade Federal da Bahia (UFBA).

Não obstante os servidores técnicos, estudantes e docentes das Universidades Públicas foram direcionados para executar atividades de forma remota e com o objetivo de evitar o risco de infecção pelo Covid-19, em contraposição, os (as) terceirizados (as) da limpeza foram obrigados a continuar trabalhando presencialmente, mesmo sem que as unidades acadêmicas e administrativas estivessem em funcionamento. Esta decisão que partiu do poder diretivo patronal atingiu sobremaneira trabalhadores (as) que em sua maioria são mulheres, negras, de classes populares que não tiveram o “privilegio” de permanecer em distanciamento social.

Diante o exposto, este trabalho compõe um conjunto de discussões realizadas pelos (a) autores (a) em face das pesquisas de mestrado e se propõe a analisar o conceito de trabalho essencial por meio da compreensão dos impactos dos Decretos Federais pelas universidades no contexto da pandemia referentes ao trabalho terceirizado de limpeza na Universidade Federal da Bahia, que continuaram a ser executados por trabalhadores(a) de classe, gênero e raça determinados.

Uma categoria chamada trabalho essencial e a covid-19

A categoria trabalho essencial tem múltiplos sentidos e, historicamente, é mobilizado a depender do contexto e dos interesses envolvidos. Esta sessão visa trazer: a origem e o conceito de trabalho essencial; os entendimentos doutrinário e jurisprudencial sobre a categoria “trabalho essencial”, ou seja, como tem sido abordado este conceito no direito do trabalho; e uma breve descrição das medidas de proteção aos trabalhadores que permaneceram em atividades e uma discussão sobre a suposta determinação das atividades de limpeza e conservação como essenciais a partir dos decreto 10.282/2020 do Poder Executivo Federal.

O conceito de trabalho essencial tem origem no Direito Coletivo do Trabalho, especificamente, no Brasil, na Lei de Greve. Ele é definido, teoricamente, a partir da concepção de atividades imprescindíveis ao desenvolvimento das relações sociais e à sobrevivência da população, o que implica na manutenção de tais atividades mesmo em um momento de paralisação geral do trabalho. Contudo, observa-se que o ordenamento jurídico brasileiro não define expressamente o que seriam serviços ou atividades essenciais, sendo este conceito inferido por meio de uma interpretação sistemática das disposições constitucionais e legais que disciplinam o instituto da greve.

No plano constitucional, ao assegurar o direito de greve, o art. 9º, § 1º, da Constituição Federal determina que a lei definirá os serviços ou atividades essenciais e disporá sobre o atendimento das necessidades inadiáveis da comunidade, deixando em aberto a definição. Já no campo da legislação infraconstitucional trabalhista, observa-se que a ideia de atividades essenciais é desenvolvida por meio da Lei nº. 7.783 de 28 de junho de 1989 (Lei de Greve) que define no seu art. 10 os serviços ou atividades essenciais, partindo da prestação dos serviços indispensáveis ao atendimento das necessidades também inadiáveis.

Luciano Martinez (2020) define serviços essenciais como “aqueles que integram o cotidiano das relações sociais contemporâneas e que, por natureza, se interrompidos, podem produzir irreparáveis danos coletivos e difusos, de dimensão inestimáveis, notadamente sobre a vida, a segurança ou a saúde da população”. (Martinez, 2020, p. 1135-1136).

No âmbito da Justiça do Trabalho, a Seção de Dissídios Coletivos do Tribunal Superior do Trabalho (TST), por meio da Orientação Jurisprudencial nº 38, transversalmente, apresenta a ideia do que seria um serviço essencial, quando estabelece que será abusiva a greve realizada em setores que a lei define como essenciais à comunidade, não sendo garantido o atendimento básico das necessidades inadiáveis dos usuários do serviço, como prevê a Lei de Greve.

Em 20 de março, o Decreto Presidencial nº. 10.282 regulamentou os serviços públicos e as atividades essenciais, definindo que seriam “aqueles indispensáveis ao atendimento das necessidades inadiáveis da comunidade, assim considerados aqueles que, se não atendidos, colocam em perigo a sobrevivência, a saúde ou a segurança da população.” Entretanto, quanto às atividades de limpeza, a única menção do Decreto referiu-se àquelas necessárias para o transporte e as atividades logísticas de todos os tipos de carga e de pessoas em rodovias e estradas, o que não inclui as atividades de limpeza das Universidades Federais. Bem disso, a limpeza não foi incluída no § 2º do art. 3º do Decreto que traz como essencial às atividades acessórias, de suporte e a disponibilização dos insumos necessários à cadeia produtiva relativas ao exercício e ao funcionamento dos serviços públicos e das atividades essenciais.

As atividades prestadas pelos terceirizados alocados no setor de limpeza da UFBA apenas se enquadram na determinação de continuidade interpretada no conceito genérico de atividade essencial e quanto à atividade acessória e de apoio fundamentais para a prestação dos serviços públicos essenciais, no caso, de educação. Todavia, cabe apontar que as atividades administrativas e acadêmicas das Universidades foram postas na modalidade remota, implicando na inexistência, em regra, de circulação dos estudantes, técnicos administrativos e docentes nas instalações físicas.

Neste contexto de permanência e em continuidade das atividades essenciais, algumas medidas em termos de saúde e segurança do trabalho foram tomadas.

Em 07.02.2020, publicou-se a Lei nº. 13.979 que dispôs sobre medidas para enfrentamento da emergência de saúde pública de importância internacional decorrente do coronavírus causador do surto de 2019⁴, tais como: isolamento, quarentena e determinação de realização compulsória de exames médicos, testes laboratoriais, coleta de amostras clínicas, vacinação, outras medidas profiláticas ou tratamentos médicos específicos. Inicialmente, não houve preocupação em regulamentar a proteção dos profissionais que estavam trabalhando neste período.

Em 03.07.2020 foi publicada a Lei 14.119 de 02 de julho de 2020 que modificou a Lei nº 13.979, de 6 de fevereiro de 2020 e dispôs acerca da obrigatoriedade da utilização de máscaras de proteção individual para circulação em espaços públicos e privados acessíveis ao público, em vias públicas e em transportes públicos. Previu-se também medidas de assepsia de locais de acesso público, incluindo transportes públicos, bem como tratou sobre a disponibilização de produtos sanitários aos usuários durante a vigência das medidas para enfrentamento da pandemia da Covid-19. Em 09.07.2020, o Presidente da República sancionou a Lei 14.023 de 8 de julho de 2020 estabelecendo a previsão de medidas imediatas destinadas a proteção à saúde e à vida de todos (as) profissionais considerados (as) essenciais ao controle de doenças e à manutenção da ordem pública, durante a pandemia.

Assim, acresceu-se à Lei nº. 13.979/2020 os (as) profissionais que seriam essenciais ao controle de doenças e à manutenção da ordem pública incluindo os (as) trabalhadores (as) da limpeza. Pela primeira vez, após meses do início da pandemia que se estabeleceu declarou a obrigação do poder público, empregadores ou contratantes de fornecerem, gratuitamente, os equipamentos de proteção individual (EPIs), recomendados pela Anvisa aos profissionais classificados como essenciais que estiverem em atividade e em contato direto com portadores ou possíveis portadores do novo coronavírus.

⁴ A Lei nº. 13.979/2020 tem vigência enquanto o Decreto Legislativo nº. 6 de 2020 do Congresso Nacional que reconheceu o estado de calamidade pública resultante do COVID-19 estiver ativo.

Posteriormente, em 08.09.2020, o Congresso Nacional rejeitou, em parte, o veto parcial aposto ao Projeto de Lei nº 1.562, de 2020, transformado na Lei nº 14.019, de 2 de julho de 2020 e o Presidente do Senado Federal promulgou novas alterações ao art. 3º da Lei nº 13.979, realizando novos acréscimos. Entre os acréscimos, destaca-se a obrigação dos estabelecimentos, em funcionamento durante a pandemia, fornecer gratuitamente aos seus funcionários e colaboradores máscaras de proteção individual, mesmo que de fabricação artesanal, sem prejuízo de outros equipamentos de proteção individual estabelecidos pelas normas de segurança e saúde do trabalho. Ademais, previu-se a aplicação de penalidade na hipótese do estabelecimento autorizado a funcionar no período da pandemia que deixasse de disponibilizar álcool em gel a 70% (setenta por cento) em locais próximos a suas entradas, elevadores e escadas rolantes.

Nesse cenário de classificação dos trabalhos de limpeza como essencial três pontos se destacam: a indeterminação expressa e específica; a pressuposição de essencialidade das atividades de uma categoria historicamente precarizada; e a tardia garantia de proteção destes(as) trabalhadores(as). Apesar de haver setores que os serviços de limpeza se perfazem essenciais, por exemplo nas unidades hospitalares, entende-se, na discussão aqui desenvolvida, pela não essencialidade desses serviços nos setores onde a atividade-de-fim se deu de forma remota.

Portanto, percebe-se uma interpretação dissimulada, racista e extensiva da norma para a classificação das atividades terceirizadas de limpeza das universidades federais como essenciais, sem a garantia imediata das medidas preventivas e dos equipamentos de proteção. A taxação desta atividade como essencial foi encarada de forma naturalizada, inclusive, não houve comoção pública ou abordagem midiática expressiva contra esta conduta que revela mais uma faceta da sociedade racista, sexista, elitista e neoliberal que vivemos.

O(s) trabalho(s) terceirizados de limpeza da Universidade Federal da Bahia

Desde a década de 90, no Brasil, teve início um processo de flexibilização do ordenamento jurídico trabalhista, com perdas substanciais aos trabalhadores. Um dos responsáveis por isso foi a adoção do instituto da terceirização do trabalho e as diversas modalidades de subcontratação que possibilitaram ao empregador diminuir os custos da força de trabalho, agora repassadas a uma empresa que vende a força de trabalho alheia a força de trabalho de um (a) trabalhador (a) que representa a cara da (o) cidadão (ã) que vivenciada uma cidadania diferenciada caracterizada pelo não acesso a pleno aos direitos fundamentais. Esse modo de gestão fez tanto sucesso que se proliferou em diversos setores produtivos, alcançando a Administração pública, o que segundo Graça Druck e Victor Filgueiras (2014) é uma *epidemia* da terceirização do trabalho, um crescimento

como consequência da reestruturação produtiva do capital e uma medida adotada para a recomposição das taxas de lucro.

O trabalho terceirizado nas Universidades Federais brasileiras, desde então, vem paulatinamente em crescimento e se acentuou consideravelmente após o Programa de Apoio a Planos de Reestruturação e Expansão das Universidades Federais–Reuni e o acirramento das políticas neoliberais da última década. Esta seção tem como objetivo trazer um retrato do exercício do trabalho terceirizado de limpeza executado na UFBA.

O neoliberalismo político, econômico e social impacta diretamente na categoria dos(as) trabalhadores(as) terceirizados(as), pois há um incentivo às subcontratações, acarretando espoliações contratuais com perdas de direitos sociais trabalhistas e previdenciários constitucionalmente garantidos. A implementação dessa agenda no Brasil significou o acirramento das condições materiais de trabalho, a multiplicação de formas contratuais e diminuição da ação positiva do Estado com o comprometimento da proteção social que sequer havia alcançado universalmente os trabalhadores brasileiros.

O incentivo e a multiplicação do trabalho terceirizado e das subcontratações na Administração Pública foram impulsionadas em formas camufladas de terceirização de trabalho e serviços (Antunes, 2015) como as Organizações Sociais, Organização da Sociedade Civil de Interesse Público (OSCIPS) e Parceria Público Privada (PPP), que trazem para a res pública a precarização do trabalho como regra (Druck e *et al*, 2019).

Na última década, diversas pesquisas sobre trabalho terceirizado que têm a UFBA como campo de análise retratam um contexto que condiz com tais teses (Souza, 2012; Rocha, 2019; Araujo, 2020; (Dutra e Coelho, 2020; Druck, 2019). Comumente são documentados relatos de violação de direitos, como trabalhadores sem férias, salários atrasados, demissões arbitrárias, assédio moral, dentre outras. Além disso, os trabalhadores terceirizados guardam uma relação complexa com os sindicatos da categoria.

Sejam nas Universidades Federais de modo geral ou na UFBA, em particular, ou em outros setores públicos como o de coleta municipal de limpeza ou ainda no emprego doméstico que de forma integral ou transversal lidam com atividades no campo da limpeza, manutenção e dos cuidados, o perfil destes trabalhadores (as) são retratados como em sua maioria por mulheres, reconhecidamente negras, de baixo poder aquisitivo, componente de classes periféricas (Passos e Nogueira, 2019) e que precisam desempenhar outras atividades de complementação da renda e a subsistência de suas famílias (FREITAS e VILAÇA, 2020).

Na prática, até 07.07.2020, os profissionais da limpeza da UFBA prestaram suas atividades sem previsão legal expressa de essencialidade no mundo do trabalho. A Lei 14.023/2020 que é um ato de Estado reflete os valores sociais, morais, históricos e culturais dos membros do Congresso Nacional brasileiro. Outrossim, cotidianamente, são poucos parlamentares que adotam uma pauta de trabalho voltada à proteção e garantia

de direitos da população em maior situação de vulnerabilidade socioeconômica. Aqui, no trabalho de limpeza, a desigualdade de tratamento tem gênero, raça e classe social atingindo e excluindo prioritariamente mulheres negras pobres.

Na pandemia, antes mesmo da atividade de limpeza ser considerada expressamente pela legislação como essencial e serem adotadas medidas de prevenção à infecção pela COVID-19 como, por exemplo, fornecimento obrigatório de EPIs, utilização obrigatória de máscara pela população, disponibilização de álcool gel 70 em todos os ambientes e assepsia de transportes públicos, os profissionais da limpeza que são partes de contratos de trabalhos espoliativos marcados pelas precarizações, desproteção social e violação à dignidade da pessoa humana, foram expostos (as) aos riscos decorrentes de uma pandemia negada veementemente pelo Governo Federal brasileiro que não estimulou o distanciamento social nem a adoção de medidas sérias, eficazes e rápidas para proteger a sua população de um verdadeiro genocídio.

Conquanto as atividades principais da UFBA, na pandemia, sejam prestadas prioritariamente de forma remota, os (as) trabalhadores (as) de limpeza que prestam serviços terceirizados são obrigados a permanecer nas estruturas físicas da Universidade, colocando em risco as suas vidas e de seus familiares. Observa-se, por exemplo, que mesmo em aplicação de sistema de rodízio entre estes (as) trabalhadores (as), uma medida que se revela razoável e digna diante de um cenário pandêmico, não há garantias de segurança e saúde do(a) trabalhador(a), quando a questão que se coloca é a da necessidade ou não de prestação da atividade de limpeza.

A crise sanitária como fator precarizante do trabalho terceirizado

A pandemia do novo coronavírus chega ao Brasil em meio a uma crise econômica, política, institucional e ainda em um quadro generalizado de precarização social do trabalho. Além disso, as medidas de combate ao vírus e de proteção à população foram emitidas de forma descentralizadas, desordenadas e sem um plano concreto, real, plausível e universalmente executável de enfrentamento à crise sanitária. Esta seção objetiva refletir sobre como a pandemia afetou o trabalho das trabalhadoras terceirizadas da limpeza da UFBA.

Em face das medidas de isolamento e de distanciamento social, as crises socioeconômicas acentuaram-se e implicaram no aumento do número de desempregados, desocupados, de pessoas em situação de desalento (IBGE, 2020) e de insegurança alimentar. A paralisação das atividades produtivas, comerciais e de serviços impactaram nos postos de trabalhos terceirizados, pois gerência, distribuição e alocação de trabalhadoras ficam a cargo da empresa de trabalho terceirizado. No âmbito das Universidades, diversos trabalhadores foram dispensados devido a diminuição de atividades e aqueles

(as) que permaneceram foram obrigados a ir presencialmente aos campos universitários executar suas atividades em salas completamente vazias.

Na condição de tomadora de serviço, a UFBA celebrou diversos contratos temporários com as empresas, mesmo durante a pandemia. Muitos contratos chegaram ao fim, alguns terceirizados foram demitidos e, posteriormente, readmitidos. Observa-se, a propósito, que houveram universidades como a Federal da Paraíba que parte dos terceirizados de limpeza foram relocados e outra demitida. Os seus postos de trabalho foram reduzidos e implicaram no comprometimento da manutenção das condições básicas de subsistência, aumento da vulnerabilidade socioeconômica e dificuldades de acesso a bens e serviços indispensáveis à vida digna.

Por conta do desemprego, da necessidade de sustentar-se e garantir a subsistência de suas famílias, estas trabalhadoras acabam experienciando tratamentos desumanos materializados por meio destes contratos precários. Apoiando-se na agenda neoliberal que provoca desmantelamento dos direitos sociais e coisifica os (as) obreiros (as), tanto o particular quanto o Estado se valem da terceirização em larga escala para executar atividades que são essenciais à tomadora do serviço. Não é razoável, por exemplo, acreditar que serviços de limpezas não seja algo de extrema importância e vinculada à atividade-fim das Universidades. Centros de educação em funcionamento plena demandam de asseio e manutenção. Mas, estes (as) profissionais não são valorizados (as), vivem em típica situação de invisibilidade social, institucional e estatal. O próprio Estado trata as terceirizações de modo precário e legítima vínculos de trabalhos marcados pela redução de direitos sociais.

Verifica-se que as atividades desenvolvidas pelas trabalhadoras terceirizadas são as manuais, repetitivas, intermináveis, invisíveis e desvalorizadas socialmente. Historicamente, as atividades manuais foram associadas ao negro porque a elite branca se recusava as suas realizações, promovendo a desvalorização destes serviços, conforme traz Boris Fausto: “O preconceito contra o negro ultrapassou o fim da escravidão e chegou modificado a nossos dias. Até pelo menos a introdução em massa de trabalhadores europeus no Centro-Sul do Brasil, o trabalho manual foi socialmente desprezado como “coisa de negro”. (2019, p. 62)

Na formação sócio histórica brasileira foram as pessoas brancas que sempre tiveram acesso à educação de qualidade. Consequentemente, ocuparam os postos de trabalho de maior valor social e melhor remunerados. Como a atividade de limpeza é executada majoritariamente pela população negra que, ao longo da história, vivencia uma marginalização social, econômica e política, não tendo acesso aos empregos formais valorizados socialmente e bem remunerados, esses trabalhadores são colocados na linha de frente de trabalhos com maior risco de morte.

As atividades de limpeza sempre foram executadas por pessoas que são excluídas socialmente, economicamente e politicamente na sociedade, sem acesso e exercício aos direitos que perfazem a cidadania. Neste período pandêmico, percebe-se também que os trabalhadores que executam atividades subalternizadas foram os que não puderam executar o trabalho à distância, em teletrabalho, o chamado home office.

Ainda que laborar fora das dependências do empregador não tenha se revelado algo positivo, pois o trabalho invadiu a casa, o (a) empregado (a) passou a assumir sozinho (a) custos das atividades do seu empregador, além das mulheres terem sofrido com a sobrecarga de trabalho, especialmente por vivermos em uma sociedade patriarcal que a divisão sexual do trabalho nos lares têm sido a regra, este “privilégio” do trabalho remoto só foi para poucos.

Fica nítido que houve uma divisão social do trabalho entre trabalhadores(as) que puderam acessar o trabalho remoto, se protegendo do vírus e os que não puderam. E, dentre os grupos que puderam se ausentar estão às atividades, ocupações e profissionais socialmente valorizadas, ligadas à intelectualidade; já dentre os que não puderam se afastar então aquelas atividades manuais, braçais, de limpeza e manutenção. Além da divisão, há uma hierarquização entre as atividades dos dois grupos, sendo as primeiras mais valorizadas e as segundas menos.

Quando terceirizados da limpeza continuam prestando suas atividades nas universidades públicas presencialmente, em tempos de pandemia, evidencia-se a divisão e a hierarquização dos corpos passíveis à exposição ao coronavírus e outro protegidos, o permite relacionar a ideia de racismo estrutural (Almeida, 2018) e o mundo do trabalho. Aqueles que tiveram o direito garantido ao isolamento social, mesmo no âmbito de uma Universidade Pública, são justamente os das classes sociais mais favorecidas. Fato é que a continuidade do trabalho executado pelas trabalhadoras terceirizadas não se configura em período isolado, apartado das relações sociais.

Faz-necessário compreender porque é possível a existência de um grupo passível a se arriscar em atividades insalubres em tempo de uma pandemia para servir a outros grupos socialmente posicionados em classes de maiores poder aquisitivo, relegando aqueles ao trabalho dispensável, mas dito essencial, criando a figura de verdadeiros subcidadãos. A análise histórica do trabalho de limpeza necessita ser examinado com base no debate étnico-racial, na teoria da interseccionalidade e no neoliberalismo para se perceber as reais condições, às origens históricas e sociais entre limites e tensões do Estado Social brasileiro. As garantias mínimas de direitos destes trabalhadores têm relação com a formação social da classe trabalhadora brasileira.

Portanto, o trabalho terceirizado de limpeza exercido no âmbito das Universidades Federais, especialmente na UFBA, durante a pandemia, constituiu-se enquanto um fator precarizante do trabalho à medida que tornou o ilegal legal, quando atividades que

não eram essenciais e passaram a ser assim admitidas, restringindo a possibilidade dos trabalhadores de exercer distanciamento social e reduzir os riscos de contaminação pelo coronavírus.

A essencialidade seletiva

O trabalho terceirizado tem um histórico material de desvalorização e formal de negação de direitos. Durante o período de pandemia, o trabalho de limpeza foi só que em contradição é hoje considerado normativamente como trabalho essencial, ou seja, indispensável à dinâmica social. Nesta seção apresentamos uma discussão crítica sobre as contradições que envolvem a execução de atividades terceirizadas de limpeza durante a pandemia na UFBA e a sua classificação enquanto trabalho essencial. Temos como objetivo responder: para quem e quando o trabalho terceirizado de limpeza é essencial?

A exigência da presença física de profissionais da limpeza quando os campos universitários estão vazios não proporcionará a execução de um serviço necessário à manutenção dos ambientes educacionais. Consequentemente, não há proporcionalidade e sensatez na obrigatoriedade destes (as) trabalhadores (as) saírem de suas casas, permanecerem à disposição dos tomadores de serviço, sob o argumento que a atividade de limpeza possui natureza indispensável, ainda que quase não exista a circulação de docentes, discentes, servidores e trabalhadores terceirizados nos campos universitários. A imposição do ócio ao trabalhador acaba sendo um ato desumano e cruel.

Segundo Ingo Wolfgang Sarlet, dignidade da pessoa humana é uma:

[...] qualidade intrínseca e distintiva reconhecida em cada ser humano que o faz merecedor do mesmo respeito e consideração por parte do Estado e da comunidade, implicando, neste sentido, um complexo de direitos e deveres fundamentais que assegurem a pessoa tanto contra todo e qualquer ato de cunho degradante e desumano, como venham a lhe garantir as condições existenciais mínimas para uma vida saudável, além de proporcionar e promover sua participação ativa e corresponsável nos destinos da própria existência e da vida em comunhão com os demais seres humanos, mediante o devido respeito aos demais seres que integram a rede da vida. (2009, p. 67) (grifos do autor)

Havendo conflitos de interesses envolvendo os bens jurídicos vida, saúde do trabalhador e exercício do poder diretivo do empregador, materializado este último por meio da imposição da presença física do (a) obreiro (a) às dependências do tomador do serviço, ainda que não haja quaisquer atividades para desempenhar e exponha o ser humano a risco de morte, deverão prevalecer medidas que não o trate o(a) profissional como mero objeto descartável e em total desrespeito à sua dignidade.

O tratamento dispensado aos profissionais de limpeza da UFBA revela também lesão direta do direito à igualdade previsto no art. 5º da Constituição Federal. Eles são tratados como uma subcategoria de trabalhadores, haja vista que não gozam dos mesmos direitos e privilégios do distanciamento social concedidos aos docentes e demais servidores com vínculo empregatício forte. São pessoas vistas socialmente e institucionalmente como pessoas livres, mas, na verdade, são “semilivres, caso adotemos o pensamento desenvolvido por Tiago Muniz Cavalcanti acerca da exploração do trabalho humano nas sociedades contemporâneas com base nos elementos liberdade e humanidade:

Nesse cenário, embora sejam privados de meios de produção próprios e obrigados a vender sua força de trabalho para os capitalistas modernos como condição de existência e sobrevivência, tendo tolhida sua liberdade, ainda que em variadas intensidades, os denominados *semilivres* estão integrados em um ambiente de pertencimento e gozo de direitos e conservam a condição de seres humanos, sendo conhecidos como tal pela modernidade capitalista. (2021, p. 17)

Apesar de fundamental para a garantia da produção acadêmica universitária, as trabalhadoras são contratadas diretamente pelas empresas interpostas as quais acumulam um conjunto de violências e violações contratuais em desfavor das terceirizadas (Freitas, 2020). Ou seja, caracteriza-se por um trabalho que é essencial ao objetivo e à finalidade da Universidade, mas que é desvalorizado em sua origem à medida que lhes são negados direitos trabalhistas básicos.

A partir dos dados do IBGE na PNAD-COVID, especificamente a respeito da desocupação, renda, afastamentos, trabalho remoto e outros efeitos da pandemia no trabalho, evidenciou-se que os trabalhadores que puderam se afastar do trabalho durante a pandemia com recebimento integral da remuneração foram aqueles socialmente e economicamente mais valorizados, de maior remuneração. Configurando o distanciamento social e o trabalho remoto uma possibilidade restrita a um grupo social de maior poder aquisitivo.

O que deveria prevalecer nesse contexto: a exposição dos trabalhadores ou a prestação de atividades mínimas dispensáveis? Há diversos interesses que precisam ser sopesados na determinação da essencialidade dos trabalhos: a saúde, a proteção, a manutenção dos bens públicos, a integridade das trabalhadoras. Por exemplo, em sendo essencial, nos termos de redução de danos, a aplicação, garantia e fiscalização do sistema de rodízio, razoável a fim de evitar a contaminação geral dos trabalhadores.

Para tradução do quadro que se estabeleceu durante a pandemia para os trabalhadores terceirizados de limpeza, cunha-se aqui o termo *essencialidade seletiva*, devido às

contradições inerente à natureza histórica, social, jurídica e econômica do trabalho terceirizado de limpeza, suas condições de exercício materiais e formais, antes e durante a pandemia. Tais oposições trazem para os significados e interpretações do trabalho essencial a convencionalidade, exercida por critérios valorados sócio historicamente, sendo o Direito também um produto valor social e cultural.

Considerações finais

As atuações do Estado, do empregador e dos tomadores de serviços na manutenção do trabalho terceirizado de limpeza nas universidades federais destoam da dignidade da pessoa humana no trabalho. O que implica na contribuição da manutenção de um sistema opressor e desigual que aumenta às diferenças e hierarquias entre os(as) trabalhadores(as) efetivos(as), mediante concurso público e aqueles(as) que executam atividades por meio de contratos de terceirização marcados pela fragilidade de vínculos empregatícios, menos direitos e reduzida proteção social.

Os trabalhos terceirizados de manutenção e limpeza nas universidades federais são executados em sua maioria por mulheres, negras e de classes populares, explicita a divisão sócio sexual e racial do trabalho, ou seja, serviços reservados e marcados para serem executados por um grupo social específico como resquício do passado escravocrata. A determinação de atividades de limpeza como essencial camufla o racismo estrutural que contribui para com a exposição de trabalhadores (as) negros (as) ao vírus, impondo-lhe a execução de atividades marcadas pela servilidade, protegendo, diretamente apenas um grupo social historicamente privilegiado.

Portanto, a ideia de essencialidade construída durante a pandemia do Covid-19 é resultado de uma construção social pautada no racismo estrutural onde aos negros são atribuídos a prestação de serviços marcados pela servilidade, subalternidade e inferioridade. Não há racionalização do trabalho que explique a continuidade diferenciada deste trabalho nas universidades federais que não seja através da estruturação e das dinâmicas do racismo nas relações trabalhistas.

Referências:

- ALBUQUERQUE, W. R. (2019). O jogo da dissimulação. A abolição e a cidadania negra no Brasil. 1 ed. São Paulo: Companhia da Letra.
- ALMEIDA, S.L. (2018). O que é racismo estrutural? Belo Horizonte: Letramento.

- ALVEZ, R. R. (2019). Entre o silêncio e a negação. trabalho escravo contemporâneo sob a ótica da população negra. Belo Horizonte: Casa do Direito.
- FAUSTO, B. (2019). História do Brasil. 14 ed. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo.
- De Lima, D. (2019). Direitos e Relações Raciais. Uma introdução crítica ao Racismo. 1 ed. Rio de Janeiro: Lumen Juris.
- DRUCK, G.; FILGUEIRAS, V. A. (2017). A epidemia da terceirização e a responsabilidade do STF. Revista do Tribunal Superior do Trabalho, São Paulo, v. 80, n. 3, p. 106-125.
- BERSANI, Humberto. Racismo estrutural e direito à desestratificação. Um estudo a partir das relações de trabalho. 1 ed. Belo Horizonte: Letramento, 2020.
- BRASIL. Decreto nº 10.282. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/ato2019-2022/2020/decreto/D10282.htm. Acesso em: 10 mar 2021.
- BILGE, S.; COLLINS, P. H. (2021) Interseccionalidade. 1 ed. São Paulo: Boitempo.
- CASARA, R. R. (2017). Estado pós-democrático: Neo-obscurantismo e gestão dos indesejáveis. 1 ed. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- COSTA, J. B; GROSFUGUEL, R.; TORRES, N. M. (2020). Decolonialidade e Pensamento Afrodiaspórico. 2 ed. Belo Horizonte: Autêntica.
- DRUCK, G.; DUTRA, R.; SILVA, S. C. (2019). A Contrarreforma neoliberal e a terceirização: a precarização como regra. Cad. CRH, Salvador , v. 32, n. 86, p. 289-306, Aug. 2019 . Disponível em <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-49792019000200289&lng=en&nrm=iso>. acesso em 11 Fev. 2020. Epub Out 10, 2019
- FERNANDES, F- (2007). O negro no mundo dos brancos. 2 ed. São Paulo: Global Editora.
- GONZALEZ, L. (2020). Por um feminismo afro latino americano. 1ed. Rio de Janeiro: Zahar, 2020
- IBGE. O IBGE (2021). Apoiando o combate à COVID-19. Disponível em <<https://covid19.ibge.gov.br/pnad-covid/trabalho.php>> Acesso em 15 mai. 2021
- MARTINEZ, L. (2021). Curso de Direito do Trabalho. 12 ed. São Paulo: Saraiva, 2021.
- MAEDA, P. (2017) A era dos zero direitos. Trabalho decente, terceirização e contrato zero-hora. 1 ed. São Paulo: LTR.
- MBEMBE, Achille. Necropolítica. Biopoder, soberania, estado de exceção, política da morte. 1 ed. Rio de Janeiro: Arte & Ensaios, 2018
- MOORE. Carlos. Racismo & Sociedade. Novas bases epistemológicas para a compreensão do Racismo na História. 1 ed. Belo Horizonte: Mazza, 2007.
- MOREIRA, Adilson José. Pensando como um negro. Ensaio de Hermenêutica Jurídica. 1 ed. São Paulo: Contracorrente, 2019.

- NASCIMENTO, Abdias. O genocídio do negro brasileiro. Processo de um racismo mascarado. 4 ed. São Paulo: Perspectiva, 2019.
- NASCIMENTO, Abdias. O quilombismo. Documentos de uma Militância Pan-Africanista. 3 ed. São Paulo: Perspectiva, 2019.
- RIBEIRO, Djamila. Pequeno Manual Antirracista. São Paulo: Companhia das Letras, 2019)
- SANTOS, Gevanilda. Relações raciais e desigualdade no Brasil. 1 ed. São Paulo: Selo Negro Edições, 2009).
- SARLET, Ingo Wolfgang. 7 ed. Porto Alegre: Livraria do Advogado, 2009.
- CAVALCANTI, Tiago Muniz. Sub-humanos: o capitalismo e a metamorfose da escravidão. 1 ed. São Paulo: Boitempo, 2021

¿INSTITUCIONALIZACIÓN? DE LAS RELACIONES DEL TRABAJO EN LA ECONOMÍA POPULAR: ENTRE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LA ACCIÓN SINDICAL

Gisel Leone¹

Introducción

Con la crisis del 2001 – 2002, se implementó en nuestro país un nuevo programa social, denominado Plan Jefes y Jefas de Hogares Desocupados (PJJHD). Este programa abarcó más de 2 millones de beneficiarios, en su mayoría integrantes del movimiento de desocupadxs y tuvo un impacto de alrededor del 8% en el empleo total (Groisman, 2011). Según Svampa (2008), el conjunto de movimientos de desocupadxs apareció en la escena pública con una fuerte resistencia a las políticas neoliberales.

En el periodo de posconvertibilidad, la implementación de políticas sociales y laborales ha favorecido la inclusión de trabajadorxs en el empleo formal. A partir del 2003 se produjo un cambio en el rol del Estado mediante el cual volvió a ser el árbitro de las relaciones del trabajo; se sancionaron leyes basadas en el principio protectorio de lxs trabajadorxs; se incentivó la negociación colectiva y se restituyeron instituciones del trabajo fundamentales como el Consejo del Salario (Palomino, 2008). Sin embargo, una proporción importante de lxs trabajadorxs continuó con problemas de precariedad. Así, alrededor del 30% durante el período 2003-2015 no ha podido acceder a los derechos asociados al empleo (jubilación, cobertura ante enfermedades o accidentes, indemnización por despido, vacaciones pagas, obra social entre otros), lo que mantuvo la desigualdad entre estos dos grupos de trabajadorxs: uno con más derechos y otro con menos derechos.

En el año 2015, la orientación política de nuestro país sufrió un importante giro a partir del triunfo de la alianza Cambiemos. La asunción de las nuevas autoridades se tradujo en el inicio del llamado “gobierno de los CEO’s”, dada la proliferación de directivos de empresas privadas que asumieron cargos en la función pública (Canello y Castellani, 2016). Este cambio de ciclo ha sido parte de un proceso regional, que fue posible gracias a la acción coordinada entre las elites latinoamericanas, los medios de comunicación masiva, los poderes judiciales y financieros, EE. UU. y sus nuevas formas de intervención en los países latinoamericanos (García Delgado, 2017). El fin de los

1 Licenciada en Relaciones del Trabajo (UBA). Magíster en políticas sociales. Integrante del equipo de investigación “Relaciones del trabajo comparadas en América latina” – IEALC. Becaria doctoral CONICET.

gobiernos posneoliberales en Brasil, Ecuador, Uruguay y Bolivia dio paso al retorno de las derechas en Nuestra América.

En nuestro país, el conflicto de la 125, la crisis mundial, la ruptura de la alianza con el sindicalismo burocratizado y la capacidad de la derecha de captar lo que se quería escuchar (entre otras cuestiones) permitió la asunción de la alianza Cambiemos.

Este periodo se vió caracterizado por despidos masivos, primero en el ámbito estatal, luego en el privado y su consecuente aumento del desempleo, intentos de reforma laboral, reforma previsional, introducción de cláusulas flexibilizadora vía convenios colectivos, entre otro tipo de avanzadas sobre los derechos de lxs trabajadorxs.

En cuanto a los programas sociales, el Argentina Trabaja creado en el 2009 por el gobierno kirchnerista, vió duplicado su presupuesto en 2016, pero luego se fusionó con otros programas como el “Ellas hacen” en uno nuevo denominado “Hacemos Futuro”, en el cual ya no era requisito ser parte de una cooperativa de trabajo. Esto demostró un claro ataque a las formas de organización colectiva de lxs trabajadorxs.

Las formas de resistencia a estos ataques variaron dentro del conjunto de trabajadorxs. Por parte del sindicalismo tradicional, no hubo una clara postura de oposición al gobierno ni acciones colectivas sostenidas en todo el periodo, principalmente por parte de la CGT. Sin embargo, se han destacado las protestas de los movimientos sociales durante todo el periodo.

Los movimientos sociales durante el gobierno de Cambiemos

Uno de los acontecimientos más importantes para los movimientos sociales durante el periodo de gobierno de la alianza Cambiemos fue promulgación de la Ley de Emergencia Social n° 27345 (como prórroga de la Ley n° 27200). El proyecto original de la Ley fue ampliamente discutido, lo que conlleva finalmente, luego de dos años de grandes luchas y movilizaciones, a su aprobación por unanimidad. Una de las primeras movilizaciones en las que se anunció el reclamo del sector y que reunió a todas las centrales sindicales fue la que tuvo lugar en abril de 2016. Posteriormente, se realizó una marcha en mayo del mismo año impulsada por la CTEP en reclamo por la apertura de la paritaria social mediante la cual se podrían negociar los aumentos de los subsidios estatales. La novedad se mostró recién en agosto cuando la CTEP, Barrios de Pie y la Corriente Clasista Combativa llamaron a una movilización en la cual también participaron las dos CTA y algunos gremios de la CGT. El reclamo central fue por la sanción de la Ley de Emergencia Social y el Salario Social Complementario. Pero también fue acompañada por otros sectores como la Federación Agraria Argentina, la CGE y la Pastoral Social (Onorato, 2017).

Nuevamente, en noviembre de 2016 la convocatoria a movilización por parte de los movimientos sociales llamó la atención cuando se logró el apoyo de la CGT bajo la consigna “unidos por la justicia social” (Mariños, 2020). Finalmente, el 26 de diciembre de 2016 se sancionó la Ley de Emergencia Social la cual estableció como su principal objetivo promover y defender los derechos de lxs trabajadorxs de la economía popular garantizando su alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestimenta, cobertura médica, transporte, esparcimiento, protección previsional fundamentado en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional (Artículo 2, ley 27345). Dicha ley contemplaba la creación del Consejo de la Economía Popular y el Salario Social Complementario (CEPSSC) integrado por un (1) representante del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, un (1) representante del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, un (1) representante del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación, y tres (3) representantes de las organizaciones inscriptas en el Registro de Organizaciones Sociales de la Economía Popular y Empresas Autogestionadas creado por la resolución 32/2016. El Consejo estaría encargado de articular los programas sociales existentes con el Salario Social Complementario. Asimismo, en dicha Ley se estableció la creación del Registro Nacional de la Economía Popular (RENATREP) en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación con el fin de inscribir a lxs trabajadorxs de la Economía Popular que serán alcanzados por los beneficios del Registro (Art. 6, Ley 27345). A partir de este registro, se podría conocer la cantidad de trabajadorxs de la economía popular que serían alcanzadxs por las negociaciones colectivas que habilitó la Ley.

Otro de los aspectos más relevantes de la Ley es la instrumentación del Salario Social Complementario. El SSC implica una transferencia en dinero que se otorga a aquellxs trabajadorxs que participan de una unidad productiva de la economía popular cuyos ingresos no alcanzan el salario mínimo, vital y móvil (SMVM), equivalente al 50% de este. Su implementación se operativiza a través del otorgamiento de una tarjeta social por lxs integrantes registradxs de cada cooperativa. Por otra parte, la Ley estableció un monto de 25 mil millones de pesos para su implementación.

Sin embargo, la Ley fue implementada parcialmente ya que no se ejecutaron los fondos previstos. Esto trajo como consecuencia nuevas movilizaciones y reclamos. A los inicios del 2017, se instalaron alrededor de mil ollas populares en las principales ciudades del país en reclamo a la implementación de la Ley y la sanción de la Ley de Emergencia Alimentaria.

La unificación de los programas sociales a través del nuevo plan “Hacemos futuro” modificó y agregó nuevos requisitos formales para mantener la asignación. No se efectuó ninguna explicación ni capacitación previa, ni a lxs beneficiarios ni a lxs propixs

funcionarixs de ANSES lo cual generó muchas complicaciones a todxs lxs trabajadorxs de la economía popular para mantener su subsidio.

Ese mismo año, se creó por decreto 358/2017 el Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana (RENABAP). En este registro podían inscribirse los barrios populares que se encuentren integrados con un mínimo de ocho familias agrupadas o contiguas, en donde más de la mitad de la población no cuente con título de propiedad del suelo ni con acceso regular a al menos dos de los servicios básicos: red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario y/o red cloacal (Art. 46). Las personas inscriptas en el Registro obtuvieron un certificado de vivienda Familiar que les servía para: solicitar la conexión a los servicios de agua corriente, energía eléctrica, gas y cloacas, sacar el CUIT o CUIL, hacer pedidos ante los organismos públicos, solicitar coberturas de salud, realizar trámites previsionales, efectuar trámites relacionados con la educación.

Este Registro significó un gran avance para los sectores populares durante el gobierno macrista y fue impulsado por la organización conjunta de la CTEP (UTT, MTE, La poderosa, Pueblo Unido, Seamos Libres, Quebracho, Descamisados, Mner, Oktubres), Barrios de Pie, CCC, Caritas, TECHO y UNICEF.

El 22 de febrero de 2018, se realizó una masiva concentración de la CTEP con las dos CTA, la Corriente Federal de los Trabajadores y Camioneros para manifestar en contra de las políticas del gobierno nacional. Si bien en julio se logró discutir con el gobierno ciertas concesiones como los aumentos al SSC, ante la falta de respuesta a los proyectos presentados se realizó una serie de protestas en el mes de septiembre. Finalmente, hacia fin de año se aprobó Ley n° 21499 de expropiación que suspendió los desalojos por cuatro años y estableció que el 25% de las obras públicas sean llevadas a cabo por trabajadorxs de la economía popular.

No obstante, las ofensivas hacia lxs trabajadorxs y los movimientos sociales por parte del gobierno neoliberal de Mauricio Macri no cesaron. En febrero de 2019 se dio de baja el componente de obra social de alrededor de seis mil monotributistas sociales alegando que no usaban la cobertura. En marzo del mismo año, el MTE organizó una jornada de lucha de los Movimientos Populares reclamando por la paritaria social, la incorporación de lxs trabajadorxs dadxs de baja del Monotributo Social y por la sanción de las leyes de Emergencia Alimentaria, Agricultura Familiar, Infraestructura Social y Emergencia en Adicciones (MTE, 2019). Ese mismo año se sumaron otros reclamos en la movilización de San Cayetano bajo la consigna Tierra, Techo y Trabajo: Prórroga por 4 años de la Emergencia Social. Las organizaciones de la CTEP junto a Barrios de Pie, CCC, el Frente Popular Darío Santillán, Frente Sindical por el Modelo Nacional y una gran cantidad de organizaciones sociales y sindicales de la CGT y CTA marcharon desde el santuario de San Cayetano hasta el Congreso en reclamo por la política de hambre

y exclusión del gobierno nacional, para pedir por Paz, Pan y Trabajo y reivindicar las 3T que vincula al Papa Francisco con los movimientos sociales (CTEP, 2019).

El 10 de mayo se realizó una presentación del proyecto de ley por la Emergencia en Violencia de Género, que se sumó a los proyectos de ley anteriormente mencionados. También se proclamó por un Presupuesto para la ley de Urbanización de Barrios Populares y la Inclusión al Consejo del Salario Mínimo Vital y Móvil. Al mismo tiempo, la mutual SENDEROS se proclamó en estado de alerta ya que sostenían que la salud popular estaba en riesgo. Se reclamó por la recomposición del ingreso de salud de los monotributistas sociales y el pago de todos los ingresos adeudados. A esto se adicionó el incremento de los valores de los medicamentos (más del 80% según datos del INDEC) sin que los montos que recibía la obra social sean actualizados. En aquel momento por afiliado se pagaba \$620 mientras que una obra social recibía en promedio \$3000.

Finalmente, el 30 de septiembre de 2019 se sancionó la Ley 27519 de Emergencia Alimentaria en la que se establece la alimentación adecuada como una política de Estado y se dispone de un incremento de emergencia del 50% del presupuesto destinado a alimentación y nutrición.

La CTEP y sus ramas de actividad

En la rama socio comunitaria de la CTEP, que abarca los comedores, jardines, merenderos y guarderías aumentó los convenios de comida con el ministerio de Desarrollo Social debido al incremento de bocas que tuvo en ese periodo. También realizaron una colonia de vacaciones y se avanzó en el proyecto de creación de una orquesta: Tras Cartón.

Por su parte, en la rama agraria se convocó a los pequeños y medianos productores de todo el país a debatir y elaborar un programa agrario para el sector los días 7 y 8 de mayo de 2019 en el microestadio de Ferro. En esas jornadas el secretario general de la CTEP, Esteban “el gringo” Castro declaró:

“Los trabajadores y las trabajadoras rurales son un actor fundamental y responsables de producir la mayoría de los alimentos que consume el pueblo. Exigimos políticas que estén orientadas a garantizar la calidad de vida de ellos y ellas, y de su producción. Mientras las grandes corporaciones de alimento producen alimento para 400 millones de personas y no dan respuesta a los 45 millones de argentinos y argentinas, nuestras compañeras y compañeros lo están haciendo con su trabajo” (CTEP, 2019) .

La rama de espacio público integra a vendedorxs ambulantes, feriantes, cuida-coches, artistas callejeros y artesanxs. Más de la mitad de trabajadorxs de esta rama de actividad son vendedorxs ambulantes.

Particularmente, este sector se ha visto desfavorecido por la política xenofóbica del gobierno de Cambiemos, materializada en el DNU 70/2017. Allí se estableció que la persona migrante que realice venta callejera podía ser denunciada penalmente por su actividad económica o por resistir un desalojo en la vía pública, lo que daría habilitación a su expulsión del país. El año siguiente, el poder judicial declaró su inconstitucionalidad.

Lxs cartonexs se organizaron en cooperativas de trabajo, que se conformaron con una gran cantidad de trabajadores. Las cooperativas que trabajan en el ámbito de la Ciudad son: El Amanecer de los Cartoneros, El Álamo, Cooperativa del Oeste, Cooperativa de Recuperadores Urbanos del Oeste, Cartoneros del Sur, El Trébol, Alelí, Reciclando, Trabajo y Dignidad, Baires Cero, Cooperativa Primavera, Cooperativa El Ceibo, Cooperativa MadreSelva. En el sector se calcula que hay alrededor de 150000 cartonexs, carrerxs y recicladores a nivel nacional. El amanecer de los cartoneros es la cooperativa más grande con más de 3000 asociados. A su vez, se conformó la Federación Argentina de Cartoneros y Recicladores (FACyR) integrada a la CTEP, cuyos valores centrales son la solidaridad y la lucha de lxs trabajadorxs explotadxs. Su relación con el gobierno porteño no estuvo ausente de conflictos. Uno de los más importantes tuvo lugar en septiembre de 2019 cuando el gobierno nacional sancionó el decreto 591/2019 que modificó el decreto 181/1992, habilitando la importación de basura. Esto implicaría la reducción del trabajo de lxs cartonexs, carrerxs y recicladorxs, además de la disminución de dólares en el país. Ante esta situación, desde la FACyR se convocó a una movilización el día 17 de septiembre en el obelisco (FACyR, sf.). Otro de los hechos conflictivos importantes del sector se dió en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, frente al proyecto de modificación de la Ley de “Basura Cero” impulsado por el jefe de gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta para volver a incinerar la basura. Esto implicaría la reducción de miles de fuentes de trabajo para lxs recicladorxs, además de la contaminación del medio ambiente. Esto desencadenó en una multitudinaria movilización hacia la Legislatura porteña en mayo de 2018.

La rama textil

La rama textil y confección de indumentaria se organizó en polos textiles, los cuales son espacios comunes de trabajo, conformado por varias cooperativas de la economía popular, que usualmente llaman “galpón”. En el 2015 se creó el primer polo textil en Villa Fiorito, compuesto por la primera cooperativa en este proceso: Cooperativa Miró.

En la actualidad, existen alrededor de cuarenta polos textiles. La mayoría se encuentran ubicados geográficamente en el AMBA. En Ciudad de Buenos Aires, están principalmente en la zona de Mataderos, otro polo se ubica en Parque Patricios, uno en Lugano, uno en Bajo Flores y otro en Soldati. Existe una cierta heterogeneidad en su composición, en cuanto a maquinarias, cantidad de cooperativas que se encuentran presentes en cada galpón y cantidad de costurerxs. La cantidad de integrantes promedio es de veinticinco–treinta costureros por polo. Casi todas las cooperativas de Provincia y Ciudad de Buenos Aires poseen matrícula, excepto las más nuevas que han iniciado el trámite recientemente. En los polos textiles se desarrollan todas tareas del proceso: corte, estampado, costura y terminación, focalizándose principalmente en la costura (Bertellotti, Fara, Fainstein, 2019).

En el año 2017 se creó la Federación de Cooperativas del Sector Textil. Todas las cooperativas se encuentran nucleadas en dicha Federación. A su vez, la Federación pertenece a la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), creada en diciembre de 2019, en el marco de la CTEP. La unión fue proclamada como el sindicato de la economía popular, que finalmente logró su personería social en mayo de 2021.

Siguiendo las declaraciones de Emilio Pérsico, secretario de Economía social del Ministerio de Desarrollo Social y secretario general de Movimiento Evita, en la nota recientemente realizada en el diario Página 12, hay alrededor de 600 mil trabajadores y trabajadoras en los polos textiles (sic).

Al interior del MTE, se ha conformado un sector específico para la atención y asistencia de las distintas ramas de la economía popular. En el caso de la rama textil, se encargan de brindar un soporte administrativo, contable, legal, productivo a todas las cooperativas de la Federación. Asimismo, realizan el seguimiento de los temas legal, las actas de las asambleas, los libros de cooperativas, el seguimiento del contador, para mantener las excepciones por ser cooperativas, tramitan los juicios, las pre liquidaciones de IVA, las habilitaciones municipales, entre otros trámites.

También realizan la inscripción y seguimiento de lxs trabajadorxs en el monotributo social y la mutual senderos, administrada por la CTEP. En relación con esto, según una informante clave, se realizó la unificación de programas a través del plan “Hacemos futuro” que modificó y agregó nuevos requisitos formales para mantener la asignación. No hubo ninguna explicación ni capacitación previa, ni siquiera a lxs funcionarios de ANSES lo cual generó muchas complicaciones a todxs lxs trabajadorxs de la economía popular. Asimismo, en febrero de 2019 se dio de baja el componente de obra social de alrededor de seis mil monotributistas sociales alegando que no usaban la cobertura.

Adicionalmente, este sector recibe solicitudes de toda índole, desde asistencia para utilizar el home banking hasta organizar colectas por diversos problemas en los barrios. Tal como nos afirmó una referente textil del MTE (2019):

“Y pasa que por ahí un día te llaman para decirte necesito cobrar esto porque no tengo plata y al día siguiente te llaman y te dicen que tuvieron un accidente y no saben cómo tramitar en la obra social y al día siguiente porque se incendió la casa a una compañera y necesitan juntar cosas”.

A partir del trabajo de campo, podemos ver que en todos los casos las políticas económicas del gobierno de Cambiemos han impactado negativamente en los ingresos y condiciones de vida de lxs costurerxs, principalmente aquellxs que trabajadorxs dispersos, que trabajan a domicilio.

“Y después ya inició el gobierno de Mauricio Macri y ya estaba la economía muy mala, empeoró todo. Entonces nosotros estábamos trabajando como podíamos, muy de subsistencia. Mi hermana tenía una frase, decía imagínate “trabajamos para pagar la luz” y era así.” (Costurero, 2019)

Esta situación de subsistencia sumada al proceso de organización detallado anteriormente generó las condiciones favorables para el desarrollo de las cooperativas y la apertura de los polos. Asimismo, el proceso de institucionalización de la CTEP ha contribuido a brindar una mayor estructura y apoyo para estas organizaciones. En este aspecto, hemos encontrado como sustancial la labor realizada desde los diversos sectores asistenciales y administrativos del MTE y la CTEP para el desarrollo y sostenimiento de los polos textiles, y las cooperativas. En este sentido, una de las entrevistadas nos afirmó *“Yo lo que vi últimamente es que las cooperativas explotan como explota el emprendedor que cualquier cosa que tiene, sale a venderlo, lo que hace porque no puede resistir.”*

De esta forma, al organizarse en cooperativas y a su vez, en polos textiles que cuentan con el apoyo del MTE-CTEP, lxs costurerxs pueden acceder a mejores condiciones laborales, a mayores posibilidades de obtención de trabajos, acuerdos con el Estado y mejores ingresos, que de forma individual es muy difícil acceder.

“No tienen capacidad de negociación, porque valoran muy poco su trabajo. Entonces nosotros vamos y si nos dicen \$1.50 la batita, nos levantamos y nos vamos. Ellos no. Entonces es muy diferente los niveles de negociación de trabajo, de preparación de los compañeros en cada cooperativa y es diferente el nivel de problemas que tienen en cada una.”

De todas formas, la organización en cooperativas no es un proceso que carece de complejidades. Se trata de un colectivo de trabajadorxs particular, donde prima la desconfianza entre lxs costurexs. Por su parte, el rol sindical en esta actividad se encuentra al menos desdibujado. No hay un sindicato fuerte, en el marco de las relaciones del trabajo institucionalizadas, que pugne por la defensa de los derechos de lxs trabajadorxs de la

costura. Además, la organización en cooperativas genera mayores costos (por el traslado, el pago de luz adicional, entre otros), que la mayoría de lxs costurerxs no puede afrontar.

Según una cooperativista, en el 2019 “*entraron en quiebra*”, porque a pesar de trabajar mejor que de forma individual a domicilio, debían pagar el alquiler, la luz, el viaje y la comida. Al ingresar en un polo hay gastos extra que deben afrontar como el depósito para el alquiler del lugar de trabajo, su acondicionamiento, viáticos, entre otros, lo cual impacta negativamente en el proceso de organización.

“Entonces todo eso, es un proceso el cual no explotó durante los años de macrismo como podría haber explotado en otra situación” (Referente textil, 2020).

La política económica del periodo 2015-2019, implementada por la Alianza Cambiemos por un lado favoreció la unidad de este colectivo de trabajadorxs, pero al mismo tiempo limitó el alcance de su movilización y negociación para su institucionalización (Bruno, Coelho, Palumbo, 2018), proceso que se vio reforzado por la irrupción de la pandemia por Covid-19.

La Economía popular en el ASPO

Sumada a la situación de crisis en la que se encontraba la industria textil y de indumentaria previamente, la cuarentena obligatoria por Covid-19 ha agravado aún más la situación tanto de las empresas como de los trabajadores y trabajadoras de la economía popular. En el marco del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio decretado por el gobierno nacional a partir del 20 de marzo de 2020, la Federación de costureros y costureras decidió cerrar las puertas de los polos textiles.

Las fábricas para las que trabajaban las cooperativas de los polos suspendieron los pagos hasta que se reactive la economía. De esta manera se vieron imposibilitados/as a continuar costurando en sus casas. La única alternativa fue la producción de barbijos. En poco tiempo la demanda de barbijos superó la capacidad instalada para su producción. Numerosas empresas y talleres comenzaron a confeccionarlos, pero su precio fue muy bajo. El precio por una unidad varió entre \$0,90 y \$8 según la zona en que se fabrique. Su precio de venta al público rondaba los \$100. La mayoría de las compras se realizaban a empresas privadas a través de licitación. En este marco, desde la organización MTE Textil han rediseñado los polos para la elaboración de barbijos. De esta manera pudieron continuar con su trabajo bajo protocolos de seguridad e higiene. Asimismo, han colaborado con un grupo de investigadores e investigadoras del CONICET, de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Universidad de San Martín (UNSAM) para el desarrollo

de “súperbarbijos”. Por tanto, su organización sigue reivindicando la organización colectiva para la conquista de los derechos propios de cualquier trabajador/a mediante la creación de polos textiles que se nuclean en la Federación de Costureros y Costureras (MTE Textil, 2020).

De esta forma, las demandas del MTE textil y la Federación de costureros y costureras se han centrado en la compra directa por parte del Estado, sin empresas intermediarias, asistencia del estado para garantizar los insumos, principalmente indumentaria para el Servicio de Salud, programas de créditos para materiales y maquinarias de trabajo, certificación para los productos elaborados por las cooperativas de trabajo, para garantizar un precio justo, asesoramiento en los polos textiles para mejorar la producción de insumos para el servicio de salud, e inversión en maquinarias específicas para la producción de insumos sanitarios para mejorar la productividad y los salarios (MTE, 2020). Continúan reivindicando el lema “la casa para habitar, el polo para trabajar” y desde allí “revertir la situación de desigualdad dentro del sector textil, donde unos pocos ganan mucho, a costa del trabajo en malas condiciones de miles de costureros y costureras” (Notas en red, 2020). Ciertamente, su público son aquellxs trabajadorxs a domicilio que son explotadxs y discriminados, tal como nos afirmó un trabajador de un polo:

“Te discriminaban, el policía venía, te pedía cosas, te hacía sentir que bueno andate a tu país. Que si un coreano venía te dejaba un corte y después venía a buscarlo y te decía la semana que viene te pago y nunca más te quiso pagar y vos lo quisiste denunciar a la policía no se puede porque si vos ibas a la comisaría el policía te decía: ¿ah te parece injusto? Bueno trabaja legalmente o sino andate a tu país. Todas esas cosas nosotros las hemos vivido en nuestros distintos trabajos a domicilio, pero vos te integras (Costurero, 2019)”

Esto nos permite dar cuenta de algunas cuestiones estructurales, como la explotación, los bajos salarios y las malas condiciones laborales, como individuales donde se juega la articulación con otras organizaciones y demandas en la arena pública.

Conclusiones

En el desarrollo de este artículo hemos intentado reconstruir algunas de las acciones y reclamos llevadas a cabo por los movimientos sociales organizados en torno a la economía popular, principalmente en su rama textil, durante el gobierno de Cambiemos, así como sus principales logros en pos de su institucionalización.

Teniendo en cuenta la limitada profundidad de desarrollo que nos permite abarcar esta instancia, podemos decir brevemente que las políticas implementadas en este periodo han intentado socavar el poder de organización de lxs trabajadores en su con-

junto a partir de la fragmentación del colectivo y el disciplinamiento a través de los despidos. El proyecto de reforma laboral ha sido una clara muestra de este proceso.

Las políticas económicas que llevaron al aumento de tarifas, recortes de subsidios y aumentos salariales que no llegaban a cubrir los índices de inflación han deteriorado los ingresos de lxs trabajadorxs. Asimismo, se fortaleció el discurso individualista, del emprendedorismo, expresado en el intento de reforma laboral con las nuevas figuras laborales propuestas. La falta de ejecución de las leyes y los presupuestos asignados para la economía popular, afectaron negativamente al sector, por un lado, pero por otro fortalecieron su unidad y capacidad de movilización. A su vez, esto sirvió de puntapié para aunar esfuerzos, no solo entre los movimientos sociales sino también con el sindicalismo tradicional, algo que no se había logrado anteriormente.

Sin embargo, este fenómeno no se expandió masivamente en gran parte porque no hubo políticas sociales y laborales destinadas al desarrollo del sector, sino que por el contrario atentaron contra sus posibilidades de organización. Por lo tanto, la capacidad de obtener mayores derechos para lxs trabajadorxs de la economía popular se vio limitada.

El nuevo contexto que comenzó con un nuevo gobierno donde se vislumbraba una posibilidad de institucionalización de lxs trabajadores de la economía popular se vio afectado por la irrupción de la pandemia. La crisis sanitaria afectó principalmente a los barrios más vulnerables y nuevamente han tenido que reinventar su trabajo, viéndose expuestos a altos riesgos de contagio por tener que continuar trabajando. Sin embargo, la capacidad de lucha y de organización no se ha visto disminuida, logrando inclusive nuevas conquistas en torno a la representación gremial y nuevos derechos asociados a su trabajo que están en proceso de desarrollo.

Bibliografía

- Arias, A., Gómez, A., Bisaro, E. (2017). Apuntes para leer las políticas sociales de cambios. Tematizando lo Público. Fundación German Abdalá. <http://fundacion-germanabdala.org/wp-content/uploads/2018/08/Apuntes-politicas-sociales.pdf>
- Bruno, D., Coelho, R., & Palumbo, M. M. (2017). Innovación organizacional e institucionalización conflictiva de las organizaciones de la economía popular. El caso de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). *Argumentos*, 17, 90-119.

- Canelo, P. y Castellani, A. (2017). *Empresarios en el Estado. Radiografía del gabinete nacional actual*, Informe de investigación n°2. Observatorio de Elites de IDAES-UNSAM, Buenos Aires.
- Cardoso, A (2017). *El Capitalismo Global Dominado por las Finanzas y la “Economía Informal”*. Trabajo, Informalidad laboral, (14), 5-50.OIT
- García Delgado, D. y Gradín, A. (2016). *Neoliberalismo tardío y desestructuración del demos: El poder toma el poder*. Revista Estado y Políticas Públicas, (7), 49-68.
- Grabois, J. y Pérsico, E. (2017). *Organización y economía popular*. CTEP.
- Grabois, J. (2016). *La personería social. Perspectivas en torno al nuevo régimen de agremiación para los trabajadores de la economía popular*. Universidad de derecho.
- Kicillof, A. y Bianco, C. (2017). “La economía de Macri: neoliberalismo clásico”, Diario Perfil:
<http://www.perfil.com/elobservador/la-economia-de-macri-neoliberalismo-clasico.phtml>
- Longa, F. (2019). ¿Desde abajo o desde arriba? Acerca del debate teórico entre Estado y movimientos sociales en la Argentina reciente. *Revista OLAC*, 4, (1), 108-126. ISSN 1853-2713.
- Maldovan Bonelli, J.; Moler, E.; Fernández Mouján, L.; Ynoub, E. (2017) “Políticas públicas e instituciones de regulación socio-laboral para la Economía Popular. Supuestos y tensiones en el debate por la ley de Emergencia Social”. En 13° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo: El trabajo en conflicto. Dinámicas y expresiones en el contexto actual. Dirigido por ASET. Buenos Aires. Documento disponible en http://www.aset.org.ar/2017/ponencias/14_Maldovan.pdf
- Maldovan Bonelli, J.; Moler, E.; Fernández Mouján, L.; Ynoub, E. (2017). “Los descaamisados del siglo XXI: De la emergencia del sujeto trabajador de la Economía Popular a la organización gremial de la CTEP (2011-2017)”. *Cartografías del Sur*, 6. 41-64.
- Maldovan Bonelli, J y Hoop, M. (2020). ¿De qué hablamos cuando hablamos de “nueva normalidad? Reflexiones en torno al trabajo de los/as vendedores/as callejeros/as en el contexto de la pandemia del Covid-19. *Informe de coyuntura*, 12. ISBN 978-950-29-1875-4
- Mariños, L. (2020). *Trabajadores de la economía popular frente al gobierno de la alianza Cambiemos. Demandas, actores y unidad de acción en el marco de la protesta social*. *Revista OLAC*, 4, (1), 140-159.
- Medina, L. (2018). *De trabajadores a costo laboral. Las políticas laborales de la era macrista*. En M. Nazareno, M. S. Segura y G. Vázquez (Ed.) *Pasaron cosas. Política y políticas públicas en el gobierno de Cambiemos*. 221-244.

- Palomino, H. (2008). La instalación de un nuevo régimen de empleo en Argentina: De la precarización a la regularización. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 12(19), 121-144.
- Pierbattisti, D. (2018). La confrontación entre dos modelos societarios y económicos en Argentina 2003-2017. *Ensayos de economía*, 28(53), 121-140. <http://dx.doi.org/10.15446/ede.v28n53.75019>
- Svampa, M. (2008). Argentina: Una cartografía de las resistencias (2003-2008). Entre las luchas por la inclusión y las discusiones sobre el modelo de desarrollo. *Revista Osal*, (24), 1-30.
- Strada, J. (2018). La política laboral y sus impactos sobre la clase trabajadora en la primera etapa del gobierno de Cambiemos en Argentina (2016-2017). *Papeles de trabajo* 12, (21), 203-230.
- Strada, J. (2018). El proyecto de reforma laboral de Cambiemos: la institucionalización de una nueva correlación de fuerzas. *Trabajo y Derechos Humanos* (4). Dossier la contra reforma laboral. 53-78.
- Zeschau, J. (19 de noviembre de 2019). Lo que menos hizo el Ministerio de Modernización, fue modernizar el Estado. *Diagonales.com*. <https://diagonales.com/contenido/lo-que-menos-hizo-el-ministerio-de-modernizacion-fue-modernizar-el-estado/17718>

Fuentes periodísticas

- CTEP (2017a). Histórica marcha de la economía popular por tierra, techo y trabajo. Recuperado de <https://ctepargentina.org/historica-marcha-la-economia-popular-tierra-techo-trabajo/>
- CTEP (2017b). Multitudinaria marcha de la economía popular para ingresar al consejo del salario. Recuperado de <https://ctepargentina.org/multitudinaria-marcha-la-economia-popular-ingresar-al-consejo-del-salario/>
- CTEP (2017). Más de 300.000 trabajadores de la economía popular marcharon por paz, pan, tierra, techo y trabajo. Recuperado de <https://ctepargentina.org/mas-300-000-trabajadores-la-economia-popular-marcharon-desde-san-cayetano-plaza-mayo-paz-pan-tierra-techo-trabajo/>
- CTEP (2018). Los movimientos populares marcharon por la unidad. Recuperado de <https://ctepargentina.org/los-movimientos-populares-marcharon-la-unidad/>
- CTEP (2019). Movimientos populares y sindicatos vuelven a marchar por las tarifas. Recuperado de <https://ctepargentina.org/movimientos-populares-y-sindicatos-vuelven-a-marchar-por-las-tarifas/>

Diario La Nación (7 de agosto de 2016). Organizaciones sociales y gremios marcharon contra el Gobierno a Plaza de Mayo y exigieron un “comité de crisis”. <https://www.lanacion.com.ar/politica/san-cayetano-al-pedido-de-los-fieles-se-suman-marchas-de-organizaciones-sociales-nid1925706>

Diario Página 12, (2016). Prat Gay: “Cada sindicato sabe hasta qué punto arriesgar salarios a cambio de empleos”. Diario Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/ultimas/20-289443-2016-01-02.html>

Diario Popular, (2019). Por día cierran tres textiles y se pierden 50000 empleos. Diario popular. <https://www.diariopopular.com.ar/general/por-dia-cierran-tres-textiles-y-se-pierden-50000-empleos-n433174>

EL DESAFÍO DE LO MÚLTIPLE. ESTRATEGIAS DE REPRESENTACIÓN SINDICAL EN LA UOLRA

Johanna Maldovan Bonelli
Florenxia Corradi

Resumen

La Unión Obrera Ladrillera de la República Argentina (UOLRA) es un sindicato de primer grado que representa a los ladrilleros artesanales de todo el territorio nacional. Desde el momento de su constitución en el año 1950 ha ejercido la representación de los ladrilleros asalariados que trabajaban en fábricas en contextos de suma precariedad e informalidad. En el año 2010 el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación decidió la intervención del sindicato. A partir de entonces se abrió un proceso significativo de organización con un punto de inflexión en el año 2016 cuando la UOLRA reformuló su estatuto, incorporando la representación sindical de los/as ladrilleros/as de la economía popular. Es decir, de aquellos/as que producen en emprendimientos familiares y autogestionados en los cuales no median relaciones asalariadas. El trabajo de representación sindical de trabajadores/as en situaciones laborales disímiles implica un proceso creativo de ampliación y adaptación de las estrategias tradicionales de la acción sindical, vinculadas históricamente a la representación de trabajadores/as asalariados/as. Asimismo, las características que asume el trabajo ladrillero supone para la UOLRA un conjunto de limitaciones y desafíos para pensar las estrategias de representación.

Palabras Clave: Sindicalismo; Economía popular; Actividad ladrillera; Estrategias de representación

Introducción

La Unión Obrera Ladrillera de la República Argentina (UOLRA) es un sindicato de primer grado que representa a los/as ladrilleros/as artesanales de todo el país. Dentro de este sector, aun existiendo fábricas con empleo asalariado, la mayoría de los/as ladrilleros/as trabajan en emprendimientos familiares. Frente a esta situación el sindicato afronta el desafío de representar a trabajadores y trabajadoras no asalariados, para lo

cual desarrollan estrategias que escapan a los marcos tradicionales de la acción sindical¹. La heterogeneidad social y laboral que caracteriza al sector ladrillero artesanal en Argentina se encuentra enmarcada en un proceso más amplio de polarización y fragmentación del mundo del trabajo que se desarrolló a partir de la década del 70' y continuó agudizándose con el transcurrir de los años. En el nuevo orden laboral -caracterizado por persistentes y elevados niveles de desempleo, formas heterogéneas de precarización del trabajo y un aumento en la desigualdad social- muchos trabajadores/as fueron expulsados del mercado laboral formal, obligados a una vida sin salario e, incluso, sin siquiera la esperanza de acceder a una relación de empleo formal. Otros/as trabajadores/as vieron afectados aún más sus ingresos y medios de vida quedando sumergidos en situaciones de extrema pobreza. Esto significó para las organizaciones sindicales un nuevo escenario en el cual el sujeto clásico de representación se encontraba en crisis. Así, el nudo de los nuevos desafíos para la construcción sindical se ubicó en el quiebre del modelo del trabajo asalariado formal y, a la par de ello, la extensión de distintas formas de precarización en términos de ingresos, modalidades de contratación y formas de registro en la seguridad social de un amplio segmento de la clase de trabajadora, junto con el crecimiento de los niveles de desocupación y de trabajos por cuenta propia de subsistencia, en relación a los/as cuales la mayoría de los sindicatos no tenía una experiencia acumulada para interactuar, dialogar y negociar (Novick, 2001). Al respecto, los conceptos de representación y representatividad son un aporte para analizar las transformaciones y adaptaciones que el nuevo contexto socio laboral implica para las organizaciones sindicales. Desde la perspectiva adoptada recuperamos los aportes de Ana Drolas (2003), quien entiende al concepto de representación como aquello que responde al reconocimiento del sindicato como una "particular institución social" (p.9), dada por el otorgamiento de la personería gremial mediante la intervención de la autoridad del trabajo. Por el otro, la autora señala que la noción de representatividad permite analizar la representación en su manifestación cotidiana, atendiendo a la capacidad de los sujetos de involucrarse en esa relación. De este modo, la representación se vuelve capacidad: el sindicato necesita *hacerse* representativo. "La representatividad es pensable como una potencia ratificada en el acto: la de aprehender o absorber los intereses diversos y las demandas diferentes del grupo representado que, por definición es heterogéneo, pero se muestra homogéneo cuando cristaliza, siempre relativamente, en un colectivo-representativo" (Drolas, 2003: 8). En este marco, entendemos que la representación de los/as ladrilleros/as que no tienen empleador- "patrón"- y que producen en unidades familiares implica para la UOLRA una

1 La noción de representación tradicional no está definida por la orientación ideológica ni por las acciones que llevan a cabo los sindicatos -ya que muchos gremios realizan acciones sociales y actividades que escapan a lo estrictamente laboral- sino por las bases sobre las que se organizan y la definición del sujeto de representación centrado en el trabajo asalariado.

apertura y el desarrollo de estrategias innovadoras, en pos de adaptar la construcción de su organización sindical –al menos en principio en términos institucionales– al mundo laboral ladrillero. En ese sentido, incluyeron a los/as trabajadores/as familiares como parte de su sujeto de representación, definiéndolos/as como pertenecientes al sector de la economía popular. Esta definición fue construyéndose como un posicionamiento político y posee distintos grados de apropiación e identificación en los distintos hornos ladrilleros del país². A partir de aquí, en esta ponencia analizaremos las principales estrategias sindicales que la UOLRA desarrolla para representar a trabajadores/as que se encuentran en situaciones socio-laborales heterogéneas entre sí, atendiendo al conjunto de limitaciones y desafíos que las mismas conllevan. En este sentido, el concepto de estrategias de representación sindical es entendido como el despliegue activo, coherente y socialmente inteligible de acciones, intenciones y decisiones colectivas orientadas a cumplir los objetivos de la organización. A su vez, ellas implican la homogeneización y valorización legítima de intereses y demandas heterogéneas (Drolas, 2003; Laclau, 2012). Los resultados aquí presentados se basan en una investigación llevada a cabo bajo un enfoque cualitativo, obtenidos a partir de la tesis presentada en el marco de la Maestría en Estudios Organizacionales de la Universidad Nacional de General Sarmiento: “Sin organización no hay sindicato: estrategias de representación sindical en la Unión Obrera Ladrillera Argentina (2015-2019)”, con autoría de Florencia Corradi y dirección de Johanna Maldovan Bonelli y codirección de Nora Goren.

La representación sindical del sector ladrillero artesanal

La actividad ladrillera en el país se encuentra extendida por gran parte del territorio nacional, distribuida en veintiuna provincias del país, con excepción de la Ciudad de Buenos Aires, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Aproximaciones del sindicato indican que la actividad ladrillera involucra a alrededor de 140.000 familias en todo el país. En relación al proceso productivo del ladrillo, si bien pueden existir adaptaciones locales y regionales, el mismo es similar en los distintos hornos³ del país debido a su carácter artesanal. Éste implica la repetición de formas tradiciona-

2 Teniendo esto en cuenta en el presente trabajo referiremos a unidades productivas familiares o de la economía popular indistintamente.

3 Los ladrillos son producidos en un espacio específico denominado ladrillera o ladrillería. La misma representa una unidad territorial en la cual se desarrollan las distintas fases productivas y que puede nombrarse regionalmente como campamento, cortada o cortadero. Esta zona también puede ser referida como hornos, olerías o tabiques.

les de producción, en las cuales no se emplean máquinas automatizadas para el corte del ladrillo, sino que es realizado por un trabajador/a utilizando moldes de distintas características. Así, en la mayor parte de las etapas, la actividad implica un bajo aporte de capital y medios técnicos y un uso intensivo de la fuerza de trabajo. El sector ladrillero está atravesado por una fractura que caracteriza al mundo del trabajo actual: la existencia de una importante porción de los trabajadores/as que se encuentran por fuera de la relación laboral clásica y donde la relación capital-trabajo, propia del trabajo asalariado, deja lugar a formas de trabajo atípicas que, desde inicios de los años 80', comenzaron a ser conceptualizadas por algunos autores/as como parte de la "economía popular" (Barrantes, 1992; Razeto Migliaro, 1984; Sarria Icaza y Tiribia, 2004). Por un lado, dentro del sector, existe la producción fabril, compuesta por los "trabajadores con patrón", que se encuentra presente, principalmente, en las provincias de Buenos Aires y Córdoba. Este sector se compone de unidades productivas generalmente pequeñas y medianas, en donde media una relación laboral asalariada. Las fábricas ladrilleras pueden ser formales o informales, o una combinación de ambas y, salvo excepciones, solo una parte de los trabajadores se encuentran registrados. Asimismo, por lo general, las fábricas ladrilleras poseen un mayor nivel de tecnificación que las unidades de la economía popular, mayores medidas de seguridad y mejor infraestructura (Maldovan y Goren, 2019). En estos emprendimientos, la organización del trabajo suele estar basada en jerarquías y puestos delimitados a partir de las distintas categorías establecidas por el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT). Asimismo, en las fábricas se articulan distintas formas de contratación laboral- trabajadores mensualizados y jornalizados- y distintas formas de cobro- por día, por hora o por productividad (a destajo). En relación al régimen salarial a destajo, el mismo implica no solo una situación de mayor explotación de los trabajadores, sino también la presencia de "trabajo encubierto" de otros miembros de la familia, como las mujeres, hijos e hijas que dan "una mano" para que la jornada "termine antes" y tenga así un mayor "descanso", o bien para complementar los días perdidos por las inclemencias climáticas. Estas situaciones son frecuentes y representan una de las formas extendidas de trabajo no pago que se expresa bajo una forma de "ayuda" cuando en realidad contribuyen a la valorización del capital en la empresa. Por otro lado, los emprendimientos de la economía popular son unidades de base familiar en las cuales los distintos miembros del hogar participan de las tareas productivas y, en algunas ocasiones, contratan trabajadores temporarios para realizar parte de las tareas. Estas unidades productivas son, por lo general, de subsistencia: se caracterizan por poseer un nivel de tecnificación menor al de las fábricas, un nivel de producción y estandarización del producto bajos y generar, como consecuencia de la actividad, magros ingresos. Estas familias son tanto una unidad de producción como de consumo, viéndose limitadas las posibilidades de capitalización. A su vez, esto se ve condicionado por las ca-

racterísticas de la comercialización de los ladrillos, ya que son los compradores quienes se acercan a los barrios en busca de ladrillos baratos y es allí donde prima la lógica de la competencia, fundamentalmente en los barrios donde no se han logrado alcanzar acuerdos para el establecimiento de precios mínimos. Los compradores son en su mayoría revendedores, por lo cual el precio máximo que pagan suele ser la mitad del valor de mercado. A su vez, una de las características más importantes de la actividad ladrillera es que la misma se asienta principalmente en áreas periurbanas, de difícil acceso, situadas en los bordes de las ciudades. Para producir ladrillos con la tecnología y herramientas utilizadas en la actualidad los y las trabajadoras deben seguir de cerca ciertos procesos clave, tales como el secado- que puede afectarse con una lluvia repentina- o la quema que puede requerir agregar leña o modificar su disposición ante un cambio en la orientación del viento. Esto conlleva que, en ocasiones, los/as trabajadores/as vivan dentro del predio donde funcionan las fábricas o en zonas cercanas a las mismas, conformando “barrios ladrilleros”. En los emprendimientos familiares el espacio de trabajo y el espacio de vida suelen ubicarse en el mismo terreno, en ocasiones apenas separados por unos pocos metros. Es importante atender a las particularidades y problemáticas del sector señaladas para comprender las características que asume la representación del sindicato. Constituido como sindicato nacional en el año 1950, la UOLRA ejerció por más de seis décadas la representación sindical de los ladrilleros asalariados que trabajaban en fábricas en contextos de suma precariedad e informalidad. Si bien han existido momentos de importante organización gremial- donde se destaca la huelga de “la tapada” en 1946- los primeros sesenta años de actuación gremial “tuvieron magros resultados en términos de ampliación de la base de representación del sindicato, así como de mejora de las condiciones laborales de sus trabajadores y de legitimidad de las bases hacia sus representantes” (Maldovan y Goren, 2019: 1). Los casi treinta años que transcurrieron desde principios de los años '80 estuvieron signados por la gestión de Guillermo Yafar como Secretario General y parte de su familia como integrantes de la conducción nacional. Dicha gestión culminó con la intervención del gremio por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social tras el asesinato de Eduardo Miguel Orellana en octubre del 2007, protesorero nacional y ladrillero desde los nueve años, por el cual Yafar fue acusado y posteriormente condenado por ser uno de los autores intelectuales del crimen. Luego de la designación de dos delegados normalizadores, en el 2013 fue nombrado Luis Cáceres, quien luego devino secretario general electo tras las elecciones del año 2015. A partir de entonces se abrió un proceso significativo de organización e innovación con un punto de inflexión en el año 2016 cuando el sindicato reformuló su estatuto, incorporando la representación sindical de los/as ladrilleros/as de la economía popular.

La construcción de estrategias amplias en la UOLRA

Los primeros años de la nueva gestión del gremio estuvieron atravesados no solo por la dificultad que traía a la representación la dispersión territorial de las familias ladrilleras, la falta de recursos económicos o el descreimiento en torno al rol del sindicato, sino también el hecho de que incluso los propios ladrilleros/as, en muchas ocasiones, no se reconocían a sí mismos como trabajadores/as. En este contexto, representar a los/astabajadores/as ladrillero/as implicó para la conducción nacional un proceso de construcción y creación del sujeto a representar *en* el ejercicio mismo de esa representación. Asimismo, fue necesario construir estrategias para dar respuesta a las principales problemáticas estructurales de la producción del ladrillo artesanal que ponen en tensión a las posibilidades de organización gremial, tales como el elevado nivel de informalidad económica y laboral del sector, la alta presencia de trabajo migrante y de unidades productivas familiares. En tal sentido, analizaremos las principales estrategias en dos direcciones: aquellas que persiguen el abordaje de las problemáticas que tensionan las posibilidades de organización gremial y aquellas que buscan fomentar la participación de los/as ladrilleros/as como herramienta para fortalecer la representatividad sindical.

Principales tensiones en la organización sindical: informalidad, trabajo migrante y no asalariado

Las primeras recorridas por los hornos y fábricas ladrilleras fueron fundamentales para la construcción de las estrategias desarrolladas durante los años siguientes. Para quienes visitaban estos espacios de trabajo fue volviéndose evidente que el trabajo asalariado representaba una pequeña porción en relación al heterogéneo mundo socio laboral ladrillero. Al mismo tiempo, que quienes trabajaban en las fábricas lo hacían generalmente en una situación irregular, por fuera de los marcos de protección social y laboral. Frente a este diagnóstico comenzaron a desarrollar estrategias para atender a las principales problemáticas que atraviesan al sector, algunas de las cuales se encuadran dentro de las herramientas clásicas del sindicalismo y otras poseen un carácter innovador, que las amplía y complejiza.

La fiscalización en las fábricas

Hasta hace algunos años en las fábricas ladrilleras, los trabajadores desconocían sus derechos laborales, pese a que la actividad cuenta con dos CCT (el primero de ellos: 127/1975 y el segundo aún vigente: 92/1990). En este sentido, la UOLRA tuvo como una de las estrategias más importantes la realización de fiscalizaciones en las fábricas ladrilleras. La registración de los trabajadores asalariados fue desde el comienzo un horizonte claro, pero no exento de complejidades. En las entrevistas realizadas son frecuentes los relatos de

experiencias violentas que sucedieron durante fiscalizaciones. Roberto⁴, uno de los integrantes de la Comisión Directiva, recuerda una de las primeras experiencias: “un ambiente de hombres”, de patronos violentos que escoltados por dogos “escondían” a los trabajadores. A su vez, las fiscalizaciones y el registro de los trabajadores poseen otras dificultades. Por un lado, requiere del acompañamiento institucional de los Ministerios de Trabajo- nacionales y provinciales- y, por el otro, es ubicado por los empleadores en un lugar de tensión con la sostenibilidad del negocio y de los/as trabajadores/as en sus posibilidades de sostenimiento de sus fuentes de ingreso. En términos generales y por las particularidades de la actividad, las fiscalizaciones son una herramienta importante para avanzar hacia la erradicación del trabajo infantil y adolescente en las fábricas. En este caso, la UOLRA viene llevando a cabo un importante trabajo junto a la Organización Internacional del Trabajo y el Ministerio de Trabajo nacional, específicamente coordinando acciones con la Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI) y la Coordinación de Prevención del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente (CODITIA). Asimismo, en gran parte de las fábricas los vínculos entre trabajadores y empleadores se han construido por fuera de los derechos y obligaciones que otorga la ley laboral, primando los vínculos informales y discrecionales entre las partes. En este sentido, los salarios –entre otras condiciones- se acordaban con cada patrón. En general, los ladrilleros desconocían la existencia de escalas salariales acordadas en paritarias, y, en el caso en que desde el sindicato “les hacían llegar una escala”, lo negociado era tan perjudicial para ellos- “era tan poquito el sueldo”- que no lo tomaban en consideración. De este modo, las fiscalizaciones fueron una primera herramienta de intervención gremial fundamental para romper con la discrecionalidad en el vínculo que imponen las relaciones informales y su correspondiente asimetría. Sin embargo, el proceso no estuvo exento de tensiones y dificultades; el alto nivel de informalidad en el sector constituyó y constituye un obstáculo para la representación sindical, ya que ésta implica un proceso mediante el cual los acuerdos tácitos y discrecionales se van convirtiendo en vínculos de carácter tradicional entre empleador-empleado.

Migrar y trabajar en desprotección

En las provincias de Buenos Aires y Córdoba una gran proporción de los ladrilleros/as son migrantes provenientes de Perú, Bolivia, Paraguay. El origen migrante de gran parte del colectivo de trabajadores, muchos de los cuales ingresaron al país de modo irregular y continuaron trabajando en los hornos sin regularizar su situación migratoria, agudizaba una situación de precariedad y explotación laboral.

⁴ Los nombres fueron cambiados para garantizar el anonimato de los/as entrevistados/as.

El proceso migratorio hacia los hornos de ladrillos se enmarca en uno de carácter más estructural en el cual, ante el contexto argentino de flexibilización de la producción y el trabajo, emergieron nuevos mercados de trabajo que fueron favorecidos por la disponibilidad de mano de obra barata proveniente principalmente de Perú, Bolivia, Paraguay y algunos países asiáticos (Pizarro, Fabro y Ferrero, 2011). A partir de la década del 70' y 80' el flujo migratorio hacia Argentina no solo se intensifica, sino que también propicia el establecimiento de nuevas relaciones socio-laborales en la actividad ladrillera. Esto difunde la relación entre el mediero o arrendatario y el propietario, en un proceso similar al que ocurrió en sector horticultor (Benencia, 1994). En este sentido, si bien la forma de producción se acerca a la mediería, el sindicato entiende a estos trabajadores como "asalariados encubiertos" en tanto que, en estos casos, también suelen existir otro tipo de vinculaciones con el propietario del terreno, tales como la compra exclusiva de insumos para la producción y de alimentos para los/as trabajadores/as que usualmente viven en condiciones sumamente precarias en los predios en los cuales se trabaja. De este modo, los/as migrantes se insertan laboralmente en hornos donde priman distintos tipos de relaciones socio-laborales: en fábricas como trabajadores informales, como "asalariados encubiertos" en relaciones de arrendamiento o conformando unidades productivas populares una vez que cuentan con el capital necesario. La alta presencia de migrantes imprime características y dinámicas específicas al trabajo ladrillero y, en consecuencia, a la representación sindical del sector. Por un lado, condiciona la temporalidad del mismo, ya que muchos trabajadores/as viajan para visitar a sus familias y, por el otro, involucra el envío de remesas a su país de origen. También, la registración puede no ser un objetivo central para quienes han migrado, ya que la expectativa de permanecer en el país puede ser a corto plazo (y así no evaluar como necesario el aporte jubilatorio). Determina, también, la construcción de estrategias de representación, ya que la rotación en los puestos y las expectativas de retorno al país de origen inciden en las posibilidades de organización y en la construcción de colectivos de trabajo estables y duraderos. A su vez, para quienes migran, el lugar de llegada puede aparecerles en mayor o menor medida como ajeno; aquello que aparece –en palabras de uno de nuestros entrevistados- "cuando uno se siente que no está en el suelo propio". En este sentido, los ladrilleros/as migrantes que ocupan roles como delegados o referentes del sindicato han tenido que incorporar códigos y pautas culturales propias de la historia organizativa de la clase trabajadora argentina. En relación al trabajo ladrillero migrante la UOLRA ha desarrollado distintas estrategias para ejercer su representación y visibilización como trabajadores con derechos: ha articulado acciones con el Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) para regularizar la documentación de los trabajadores/as y sus familias, con Migraciones del Ministerio del Interior y con el Consulado General de Bolivia. A su vez, en la Co-

misión Directiva para el período 2019-2023 conformaron una Secretaría de Relaciones Internacionales y Cultura, que atiende específicamente la temática. En conjunto con la OIT el sindicato elaboró un Pasaporte para el Trabajador Ladrillero con el objetivo de que los trabajadores y trabajadoras cuenten con información útil y actualizada sobre sus derechos migratorios, laborales y sindicales.

Trabajo familiar

La UOLRA, en conjunto con otras organizaciones gremiales y sociales, desarrolla distintas estrategias para garantizar el acceso a un conjunto de recursos y derechos (monetarios, simbólicos, en especie y protectorios) para trabajadores/as de la economía popular, buscando construir una mayor igualdad social y laboral en un sector históricamente invisibilizado, pero que genera con su trabajo diario un valor indiscutible. Ahora bien, esta tarea resulta un importante desafío en términos de innovación organizacional, en tanto supone “la creación de espacios de negociación e institucionalización de acuerdos ajenos a los mecanismos tradicionales, asentados en la organización tripartita del sistema de relaciones laborales” (Maldovan, 2020: 173). Ciertamente, la identificación de la contraparte con quien negociar es uno de ellos, ya que en estos emprendimientos las y los ladrilleros son tanto trabajadores como empleadores, conductores de su propia unidad productiva. De este modo, las negociaciones implican alternativamente- y muchas veces de manera complementaria- acuerdos con el Estado y con el sector privado (en los casos en que dependen de proveedores monopólicos de materias primas, a modo de ejemplo). A su vez, la dispersión y heterogeneidad de las familias productoras complejiza aún más la construcción de mecanismos comunes de negociación. Por último, las estrategias de presión en la negociación difieren de las desarrolladas por los trabajadores y trabajadoras asalariadas, en tanto la huelga deja de ser un recurso al cual apelar. En tal sentido, el sindicato impulsó la formalización de estas unidades productivas a partir de la conformación de cooperativas y asociaciones civiles y la promoción del asociativismo. Esto permite, por un lado, el establecimiento de precios mínimos para la venta y estrategias de trabajo conjunto, ya que al estar “la paritaria en el precio del ladrillo”, los ingresos de estos/as trabajadores/as se definen al momento de la venta. A su vez, evita la venta de ladrillos “a según” (la cara), es decir, dependiendo de las características del comprador. Por otro lado, la formalización de los emprendimientos y el acceso al Monotributo Social permite que este sector acceda a algunas protecciones sociales, como la obra social sindical (OSPL) y la realización de aportes jubilatorios. Sin embargo, son pocos los casos que han logrado una formalización plena. La mayoría ha desarrollado cierto nivel de asociativismo centrado en acuerdos para la venta de la producción, para la compra de insumos de manera colectiva o, en menor medida, para trabajar de manera conjunta. Como horizonte para el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de este sec-

tor, el sindicato busca la construcción de parques ladrilleros. Este camino permitiría promover la separación del espacio de vida del espacio productivo, como así también eliminar la presencia del trabajo infantil, producir y vender asociativamente, mejorar la tecnología y las condiciones de trabajo, estandarizar la producción, mejorar los precios de venta y morigerar los impactos ambientales. Por otro lado, el sindicato trabaja en articulación con distintas reparticiones de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales en la elaboración de proyectos productivos y comunitarios para financiar las iniciativas a través de programas vigentes. Por supuesto, es prioritario el acceso al Salario Social Complementario (Potenciar Trabajo) en momentos críticos, pero las distintas demandas y necesidades de las familias ladrilleras requieren del Estado respuestas integrales: políticas de vivienda y acceso a la tierra, de abordaje de problemáticas en la salud en las familias, de acceso a la educación, a la conectividad, a la desigualdades y violencias de género.

Construyendo participación: “que los trabajadores sean protagonistas”

Para lograr que “los trabajadores sean protagonistas” –siendo este uno de los objetivos explícita y recurrentemente planteados por su secretario general- una de las estrategias más importantes fue la elección de delegados en los lugares de trabajo. Para ello, quienes asumieron la normalización del sindicato recorrieron fábricas con distintos niveles de formalización organizando asambleas donde participaran los ladrilleros de cada horno. En los barrios ladrilleros donde existían emprendimientos familiares desarrollaron un proceso similar, identificando y eligiendo representantes de cada barrio o unidad productiva. Así, la nueva gestión lograba que quienes trabajaban día a día en el horno fueran quienes efectivamente representaban, adecuando esa representación a las características que asume la actividad, donde no era posible pensar a los/as trabajadores/as en sus espacios laborales sin articularlo con los territorios en donde se llevan adelante su vida cotidiana (Maldovan y Goren, 2019). Por otro lado, la realización de elecciones sindicales que conformaron las Comisiones Directivas en los años 2015 y 2019 fueron instancias relevantes para profundizar la participación y seguir construyendo la legitimidad en la representación. En la primera de ellas, la comisión normalizadora se constituyó en comisión electa donde las secretarías eran ocupadas, salvo excepciones, por trabajadores/as ladrilleros/as. Cuatro años después los/as trabajadores/as volvieron a elegir directamente a sus representantes sindicales y se conformó una Comisión Directiva con una mayor cantidad de secretarías que reflejaban la construcción de esos últimos años. Construir vínculos de confianza con los trabajadores y trabajadoras fue un proceso que implicó para los referentes sindicales “no prometer nada que no se pudiera cumplir”. Los/as ladrilleros/as estaban atravesados por la desconfianza, de un sindica-

to que los había utilizado para beneficio de unos pocos dirigentes y de las promesas incumplidas de funcionarios y funcionarias que alguna vez habían visitado un barrio al que nunca habían vuelto. Con la resolución de situaciones concretas y la elección de delegados/as por horno y barrio fueron construyendo nuevos vínculos. Por supuesto, se trata de un proceso ininterrumpido, donde no faltan conflictos y reclamos. A esto se le suma el proceso de aprendizaje que desarrollaron los/as delegados/as en el ejercicio de su nuevo rol. Esto implicó, por un lado, dar tiempo y espacio a ello- “no forzar a los compañeros y compañeras”- y, por el otro, consolidar relaciones institucionales que acompañaran ese proceso. Para esto último, el sindicato firmó diversos convenios de asistencia técnica y social con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación orientados al fortalecimiento de las capacidades sindicales para la intervención sobre el sector. Otra estrategia desarrollada para fomentar la participación fue la creación de delegaciones sindicales en los barrios ladrilleros, muchas veces en las viviendas de los delegados/as regionales. En estos espacios se desarrollan las capacitaciones y funcionan como sedes de la obra social. En algunos casos, también funcionan comedores y merenderos; son lugares utilizados para las reuniones, jornadas y asambleas sindicales. De este modo, las distintas estrategias analizadas tuvieron como objetivo fomentar la participación de quienes día a día fabrican ladrillos en distintos lugares del país, bajo condiciones y relaciones laborales diversas y con trayectorias socioculturales heterogéneas. Que “los trabajadores sean protagonistas” implicó el desarrollo de una representación cercana, en términos identitarios y territoriales, llevando el sindicato a cada espacio de trabajo. En el camino de ampliación de la participación merece especial atención el caso de las mujeres ladrilleras. Las mujeres producen ladrillo tanto en las fábricas como en los emprendimientos populares. En ambos sectores la producción se lleva a cabo generalmente de manera familiar, aunque los procesos de invisibilización de quienes participan del trabajo son diferentes. En las fábricas, el pago a destajo, por productividad, implica que distintos miembros de las familias- mujeres e hijos/as- trabajen en los hornos en los momentos en que se requiere. De este modo, lo que aparece como una ayuda hacia sus maridos representa una instancia de valorización del capital de la empresa. Esta desvalorización e invisibilización del trabajo femenino en las fábricas tiene un sentido de oportunidad para los empleadores, pero para las propias mujeres y familias, implica el traslado del trabajo doméstico a los hornos. De esta manera, tanto el trabajo doméstico como el realizado en los hornos no es considerado trabajo. Por otro lado, en los hornos de la economía popular la utilización de la fuerza de trabajo familiar es la única manera de producir más y, de esta manera, aumentar los magros ingresos. Como suele suceder en gran parte de las actividades familiares, para el trabajo “no hay horarios”, se trabaja “para sobrevivir”, “sin descanso” (Maldovan y Goren, 2020). Sin embargo, si bien todos los miembros de la familia participan del proceso productivo

las tareas en el horno obedecen a una distribución según género y edad. De este modo, los “responsables” de los hornos son los varones y las mujeres realizan tareas de apoyo. Esto se expresa productivamente, porque son quienes cortan los ladrillos⁵ y, comercialmente, porque son quienes discuten los precios y las ventas en la mayoría de los casos. Este es el marco que recibe a la normalización de la UOLRA. La invisibilización del trabajo de las ladrilleras requería de estrategias que logran un mayor reconocimiento de las mujeres como trabajadoras. Si bien desde el sindicato señalan que “hoy estamos en otro lugar” (en lo relacionado a ese reconocimiento) no se logró de modo automático, sino que medió un proceso organizativo creciente. En este sentido, Santiago, integrante de la comisión directiva, recuerda las primeras asambleas en los hornos de Paraná (Entre Ríos), cuando había una clara división por géneros: “los hombres discutían el ladrillo y las mujeres discutían la comida y el hogar”. En este sentido, las mujeres ladrilleras se acercaron al sindicato desde la organización de espacios comunitarios en los barrios, como merenderos, y guarderías, o a partir de la resolución de necesidades concretas de las familias: “... si alguna *gurisa* necesitaba algún turno en el médico, si hace falta para la leche, para los útiles de la escuela, todo lo que tenía que ver con las tareas de cuidado” (Santiago, integrante de la comisión directiva, 2019). En relación a lo sindical, paulatinamente, las mujeres fueron vinculándose con esos espacios y demandas, generando la confianza para poder plantear discusiones en torno a su reconocimiento como trabajadoras y a su inclusión en las asambleas y otros espacios gremiales. Hicieron talleres, reuniones y generaron emprendimientos diversos para ir conociéndose, articulando acciones con universidades y organizaciones de la zona. A su vez, durante los operativos de inscripción en el Monotributo Social las mujeres fueron formalizándose en su rol de trabajadoras. Con el desarrollo del proceso organizativo comenzaron a surgir espacios donde las ladrilleras se vinculaban entre sí. Esto se reflejó en la creación de Mujeres Ladrilleras, como un espacio específico dentro de la UOLRA, con agenda y bandera propia. A su vez, como parte de la comisión directiva 2019-2023, se creó la Secretaría de Igualdad y Género. En este marco, entendemos que la historia de las ladrilleras se entrecruza con una militancia feminista que motoriza la visibilización de las mujeres- entre otras/os- en los sindicatos y que, en el caso de la UOLRA, se traduce en la creación del espacio Mujeres Ladrilleras.

5 El puesto del cortador es especialmente reconocido en términos de aprendizaje y, para muchos trabajadores, es el único que “hay que aprender”.

Reflexiones finales

Entendemos que la representación sindical del heterogéneo mundo ladrillero se enmarca en la demanda de adaptación al nuevo contexto laboral que afrontan las organizaciones sindicales, ante una situación de polarización y coexistencia de situaciones laborales disímiles que hasta implican la ampliación de la propia definición de lo que se entiende por “trabajador” y “trabajadora”. Esto implicó para la UOLRA una apuesta por la representatividad que “haciendo síntesis” y homogeneizando demandas heterogéneas pudiera construir un colectivo, una organización. Atendiendo a las particularidades del sujeto trabajador/a que representan y a las problemáticas que atraviesan a la actividad, el sindicato realiza una representación socio-gremial (Maldovan y Goren, 2019) que implica el diseño de estrategias por fuera de los marcos de la tradicional acción sindical. Esto involucró un proceso de construcción hacia el interior del propio sindicato, en el cual confluyen referentes provenientes del sindicalismo clásico y militantes de movimientos sociales.

Bibliografía

- Barrantes, César. (1992). Del sector informal urbano a la economía popular. En *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Costa Rica. Número 57, pp. 97-108.
- Benencia, Roberto. (1994). La horticultura bonaerense: lógicas productivas y cambios en el mercado de trabajo. *Desarrollo Económico*, p. 53-73.
- Bensusán, Graciela y Subiñas, Marta. (2014). Representación e intermediación en el ámbito del trabajo: actores, recursos y estrategias. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(220), 55-80, recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcyps/article/view/47518>
- Cariola, C. (coord), *Sobrevivir en la pobreza: el fin de una ilusión*, Caracas, Cendes/Nueva Sociedad, 1992
- Drolas, Ana. (2003). Los enigmas de la representación. Una mirada sobre el sindicato. Ponencia presentada en el VI Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires.
- Laclau, Ernesto. (2012). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Maldovan Bonelli, Johanna y Goren, Nora. (2016). “Yo pensaba que los ladrillos salían de los árboles”: Invisibilización y vínculos precarios en el trabajo ladrillero. Ponencia presentada en el VIII Congreso Latinoamericano de Estudios del Trabajo (ALAST), 3 al 5 de Agosto, Facultad de Ciencias Económicas, UBA

- Maldovan Bonelli, Johanna y Goren, Nora. (2019). La “familia ladrillera”: estrategias de organización y representación sindical de la UOLRA. 14° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires.
- Maldovan Bonelli, Johanna y Goren, Nora. (2020). Trabajo asalariado y economía popular: las estrategias de representación sindical de la Unión Obrera Ladrillera de la República Argentina. En Revista da ABET, Brazilian Journal of Labour Studies, Vol. XIX, N° 1, enero-junio, pp. 143-162.
- Maldovan, Johanna. (2020). Las relaciones laborales en el trabajo asociativo y autogestivo: reflexiones a partir del caso argentino. Astrolabio Nueva Época: Revista digital del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, no 24, p. 156-185.
- Novick, Marta. (2001). “Nuevas reglas de juego en la Argentina, competitividad y actores sindicales”, en De la Garza Toledo (Ed.) Los sindicatos frente a los procesos de transición. Buenos Aires: CLACSO
- Pizarro, Cynthia; Fabro, Pablo y Ferreiro, Mariana. (2011). Los cortaderos de ladrillo como un lugar de trabajo para migrantes limítrofes. La importancia de ser boliviano. *Revista estudios del trabajo*, vol. 4, p. 119-148.
- Razeto Migliaro, Luis. (1984). Las organizaciones económicas populares en la nueva coyuntura económica. Programa de Economía del Trabajo, Academia de Humanismo Cristiano. Santiago, Chile.
- Sarria Icaza, Ana Mercedes y Tiribia, Lia (2004). Economía Popular. en a. d. Cattani (Ed.), La otra economía Buenos Aires: Editorial Altamira–Universidad Nacional de General Sarmiento.

PRECARIEDAD Y SALUD. EXPERIENCIAS DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR BANANERO
EN ECUADOR Y DE LA CONSTRUCCIÓN EN ARGENTINA

Magalí Marega¹

Gretel Philipp²

Soffa Vitali³

Introducción

La siguiente ponencia constituye una síntesis de los puntos más relevantes de una indagación⁴ sobre la relación entre las condiciones de precariedad laboral y la salud de los trabajadores en dos sectores de actividad, la industria de la construcción en Rosario, Argentina y el sector agroindustrial bananero en Los Ríos, Ecuador⁵. Es para destacar que los altos niveles de precarización laboral en ambos sectores de actividad son características configuradas en el desarrollo de relaciones de producción basadas en la superexplotación histórica de los trabajadores mediante mecanismos similares de extracción de plusvalía, lo que constituyó una de las motivaciones principales para realizar una aproximación conjunta en este trabajo. En tal sentido, observamos que en la agroindustria bananera predominan relaciones laborales flexibles, lo cual responde a una estrategia empresarial de competitividad para insertarse en los mercados globales basada en la reducción de costes laborales. De esta manera, las patronales bananeras recurren a las formas más arcaicas de explotación de los trabajadores, registrando diferentes modalidades de empleo precario, bajos salarios, jornadas intensas y pésimas condiciones de trabajo

1 Magíster en Antropología–Becaria Doctoral CIESAS – CONACYT, México. Miembro del Grupo de Estudios del Trabajo (GET) de FLACSO, Ecuador y del Núcleo de Estudios del Trabajo (NET-UNR), Argentina – magamarega@gmail.com

2 Profesora en Antropología y Becaria Doctoral de CONICET. Miembro del Núcleo de Estudios del Trabajo (NET-UNR), Argentina – gretelphilipp@gmail.com.

3 Doctora en Antropología. Miembro del Núcleo de Estudios del Trabajo (NET-UNR) y del Investigaciones Socio Históricas Regionales (ISHIR-CONICET), Argentina – sofiamvitali@gmail.com.

4 Estimulada por el Proyecto Nro. 46–147 – 498, “Red de universidades latinoamericanas para la transferencia social en el área de los procesos de salud – enfermedad en relación con las innovaciones en los procesos productivos”, Universidad Nacional de Rosario.

5 Además de los nudos analíticos que ambas producciones nos permiten trazar, el objetivo de la investigación devino de un constante intercambio de discusiones teóricas, preguntas e inquietudes que las autoras compartimos a pesar de no tener un espacio de trabajo en común. En el intento de superar el aislamiento característico que sufrimos los/as investigadores/as en nuestra labor cotidiana, el estímulo nace también del acompañamiento en cada uno de nuestros procesos de indagación.

y salud (Martínez Valle, 2004; Moraes, Gadea, Pedreño y De Castro, 2012). Esto se ve agravado por la situación de subocupación estructural en el agro ecuatoriano, la cual sitúa al trabajador en una posición de debilidad al “negociar” su vínculo laboral, pues los medios de producción están concentrados y para gestionar la subsistencia no tienen otra opción que someterse al trabajo asalariado (Carrión y Herrera, 2012). La situación de precariedad laboral y las pésimas condiciones de salud laboral de los trabajadores bananeros fueron registradas en diferentes informes realizados por Human Rights Watch (2002) e IFA, Corporación para el Desarrollo de la Producción y el Medioambiente Laboral (2006; 2009).

Asimismo, en el sector de la construcción también se expresa una utilización flexible de la fuerza de trabajo, a partir de múltiples modalidades, tales como, la flexibilidad contractual, numérica, funcional y horaria. Particularmente, por las características que conserva esta industria, se destacan los tradicionales procesos de reclutamiento, ingreso y permanencia a partir de, por un lado, la subcontratación en cadena, que desnudan las responsabilidades legales (Silva, 2002); por el otro, redes de recomendabilidad que se convierten en mecanismos coercitivos para los trabajadores, muchos de ellos migrantes; y por último, la Ley de Fondo de Cese Laboral, que instituye una modalidad de contratación que destruye la estabilidad en el empleo. Dicha modalidad colabora con la utilización flexible de la fuerza de trabajo adaptándola a las necesidades del capital y evitando los costos laborales en los momentos de inactividad, que en esta industria son particularmente sensibles a los cambios de la dinámica general de la economía (Philipp, 2021). Por tanto, la desocupación también actúa como un importante factor de disciplinamiento y control, en gran medida naturalizado por los mismos trabajadores (Marega, 2012). Además, la construcción es una actividad que históricamente tuvo altos niveles de empleo en negro (Piva, 2015), como lo demuestran distintos estudios que han revelado que la incidencia del no registro llega a ser un 30% más alta que en otras ramas de actividad económica (Galín, 1996) y de un 50% en relación a los ocupados en el sector (Silva, 2001; Panaia, 2004).

El planteamiento central, que desarrollamos a lo largo de esta ponencia, es que las determinaciones básicas de la salud de los trabajadores se configuran a partir del proceso de trabajo concreto, en tanto componente del trabajo social que, en la sociedad capitalista, es la forma que adquiere la producción y reproducción social de la vida. Por lo tanto, las características del proceso de trabajo no pueden entenderse partiendo del análisis de sus componentes técnicos aisladamente (Wallace, 1994), sino desde las relaciones sociales y económicas que los articulan.

En relación a los referentes empíricos seleccionados para las indagaciones, nuestro trabajo se situó por un lado, en la provincia de Los Ríos, región centro-occidental de Ecuador, la cual es considerada la nueva capital bananera del país por ser el centro de

operaciones de la mayoría de las compañías bananeras. Puntualmente, hemos realizado trabajo de campo en los cantones de Babahoyo (recinto La Unión); Buena Fe (recinto San Pedro de la Y) y Quevedo, durante el año 2015. Por otro lado, hemos realizado trabajo de campo en la ciudad de Rosario, el tercer nucleamiento urbano más importante de Argentina, particularmente en una obra de construcción durante toda la etapa de armado de la estructura del hormigón, en los años 2010 y 2018.

A partir de dichas indagaciones hemos seleccionado las experiencias de vida de dos informantes clave de nuestros trabajos etnográficos, las cuales nos permiten analizar las articulaciones entre las condiciones de trabajo y la salud en la vida de los trabajadores bananeros y constructivos. De esta manera, la perspectiva propuesta por Wright Mills nos aporta enormemente a la hora de pensar las biografías de estos trabajadores como expresiones concretas de procesos estructurales e históricos, entendiendo que “ni la vida de un individuo ni la historia de una sociedad pueden entenderse sin entender ambas cosas” (Wright Mills, 2003: 23). En tal sentido, recuperamos la noción de experiencia (Thompson, 1984) como uno de los nudos analíticos que nos posibilita dar cuenta del modo en que los sujetos viven las relaciones sociales de producción y las expresan en términos culturales, a través de tradiciones, sistemas de valores e ideas, prácticas e instituciones.

Organizamos entonces este trabajo partiendo de una sucinta caracterización de ambos sectores productivos, en sus inserciones más generales en las dinámicas económicas y políticas de la producción capitalista en Ecuador y en Argentina, para luego aproximarnos a las condiciones de trabajo, de salud y de vida que experimentan los trabajadores.

Dinámicas productivas al calor del mercado mundial

En el Ecuador, desde su nacimiento, el modo de acumulación de capital se configura de manera dependiente, en tanto su dinámica no es impulsada por necesidades de acumulación internas, sino por las exigencias de la acumulación en las metrópolis. A lo largo de la historia del país se desarrolla un patrón de acumulación de capital dominante, cuyas características fundamentales son la dependencia y el rentismo, fundados en la exportación de alimentos, minerales y otras materias primas (Quevedo Ramírez, 2013). Dentro de este marco general, la agroindustria bananera en el Ecuador se desarrolla como uno de los rubros de exportaciones más importante, llegando a ocupar el 35% del mercado global y como cuarto productor en el planeta (Cepeda, 2011). El sector bananero vive su etapa de expansión durante la década del cincuenta, estimulado por el crecimiento de su precio a nivel internacional. A comienzos de los años sesenta se

comienza a cultivar una nueva variedad de banano –la Cavendish– que requiere de un capital y especialización significativos, lo cual no solamente dificulta la producción de banano por parte de los campesinos, sino que ayuda a que las multinacionales controlen de facto el proceso de producción a través de un monopolio del capital, la especialización, los químicos y los mercados (Striffer, 2007). En tal sentido, los tres procesos inmediatos que acompañan estos cambios son la concentración en pocos grupos oligopólicos, la concentración de la tierra y la incorporación de un paquete tecnológico en la que se destaca el uso de agroquímicos.

Estos cambios e innovaciones en herramientas de trabajo no logran la sustitución del trabajo manual ya que el tipo de producción no admite una maquinización compleja y el proceso de trabajo recae sobre el trabajador muñido de su herramienta. Sin embargo, tienden a la progresiva descomposición del trabajador de oficio en tareas parciales, simples y mensurables en su tiempo de ejecución, la baja de salarios y la reducción de personal. En las décadas siguientes observamos que la organización y procesos de trabajo en el sector bananero están sujetos a pocos cambios tecnológicos, manteniéndose las características antedichas.

En Argentina, el modo de acumulación impuesto desde mediados de los setenta, cuyos alcances siguieron consolidándose hasta nuestros días (Bonnet, 2015), puede caracterizarse como un proceso de reestructuración de la industria, que lejos de constituir una reprimarización de la economía, aumentó el peso de la industria productora de mercancías de bajo valor agregado (commodities) orientada a la exportación (Piva, 2015). La dinámica de la industria de la construcción durante los setenta se vinculó a un predominio de la demanda del Estado, a partir de las contrataciones de obras públicas, la cual descendió durante la década siguiente, marcando un significativo retroceso respecto de los niveles de producción históricos hasta pasado el momento hiperinflacionario. Para Cronenberg (2000), este contexto fue el que signó las reformas estructurales que tuvieron lugar en la década siguiente, cuando la recuperación de la demanda de obras de construcción otorgó un mayor dinamismo al sector. Pasada la crisis de posconvertibilidad, a inicios de siglo, la construcción se vio beneficiada por una coyuntura en la que la mayor liquidez, proveniente en gran parte de la renta sojera y del sector agropecuario beneficiado por la nueva relación cambiaria, se dirigió hacia el consumo y las inversiones inmobiliarias (Ghilardi, Romero y Yoya, 2004; Woelfin, Lapelle y López Asensio, 2009). Esta industria, aun no liderando el “boom exportador”, se constituyó como uno de los principales motores del crecimiento del producto bruto interno (PBI) luego de la crisis. Esto se evidenció en la simultaneidad del “boom en la construcción” con la reactivación de las manufacturas de origen agropecuario, seguidas por las industrias que recuperaron su dinamismo desde 2005 en adelante (Bonnet, 2015).

El sector de la construcción es altamente heterogéneo y en Argentina encontramos por lo menos tres sistemas productivos diferenciados: el tradicional, el semiindustrializado, y muy recientemente, la industrialización liviana de viviendas (Panaia, 2004). A partir del nivel máximo de demanda alcanzado en el sector durante los noventa se tendió a intensificar el uso de capital e insumos intermedios, materiales de mayor calidad y mano de obra de mayor calificación. Sin embargo, esta tendencia es marcadamente inferior a la registrada por otros sectores industriales, y hace que se mantenga predominantemente el sistema tradicional, poca mecanización, y un uso intensivo de la mano de obra, razón por la cual se define a la construcción como una industria con un proceso de reconversión inconcluso (Panaia, 2004), o como una moderna manufactura en transición (Philipp, 2021).

Si bien son visibles las diferencias entre estos dos sectores de actividad y los contextos económicos, tanto la expansión y modernización de la producción bananera en Ecuador como la constructiva en Argentina, con sus particularidades, dependieron de costos laborales históricamente bajos; de lo que se denominó una división agroindustrial del trabajo (Quevedo Ramírez, 2013), que reproduce el viejo patrón de trabajo mediante el cual o se exporta materias primas o productos de bajo valor agregado (commodities); y de una supeditación permanente del mercado mundial.

Experiencias de vida, precariedad laboral y salud

Proletarización en la industria bananera. La historia de Roberto

Por el año 2015, Roberto, con 51 años, residía en el solar San Pedro de la Y, una zona rural ubicada en el centro del monocultivo de banano a las afueras del cantón Quevedo en la Provincia de Los Ríos, Ecuador. Allí vivía junto a su mujer y sus dos hijos, quienes también eran asalariados en las bananeras. Su casa, fabricada en madera y chapa, se encontraba rodeada de plantaciones de banana y expuesta permanentemente a la fumigación de pesticidas.

De origen campesino, en su pueblo natal, Calceta (cabecera del cantón Bolívar, en la provincia de Manabí), había vivido junto con sus padres y dieciséis hermanos. Allí, arrendaban tierra para la producción de “ciclo corto” (maíz y papa) hasta que, en el año 1992, perdieron sus tierras debido a la construcción de la represa La Esperanza y decidieron migrar a la zona de Quevedo en búsqueda de empleo. Desde entonces se dedicaron a trabajar para las bananeras de la zona ya que en ese entonces “en la bananera se ganaba mejor sueldo” de lo que se podía sacar del arriendo y la producción de ciclo corto.

Roberto trabajó durante trece años en una plantación bananera hasta que contrajo una enfermedad en la piel⁶ que le impidió seguir con la labor. Después de cumplir tres meses de licencia por enfermedad, intentó volver a la bananera a trabajar, ya que había sido amenazado con perder su puesto. Cuando llegó no lo dejaron ingresar argumentando que ya habían conseguido a otro trabajador. A pesar de su tentativa de que lo indemnizaran por despido, solo logró que le dieran quinientos dólares debido a la falta de contrato laboral. Desde entonces decidió trabajar para finqueros, porque aunque le pagaban menos, no debía exponerse a los pesticidas.

La experiencia de vida de Roberto, se entrelaza con diferentes procesos estructurales característicos del sector agroindustrial bananero. Por un lado, nos referimos a las transformaciones en la distribución y posesión de la estructura agraria, principalmente la concentración de la tierra, proceso que ha generado diferentes flujos migratorios de población campesina. Quevedo es uno de los centros urbanos que ha absorbido gran parte de los migrantes que han perdido sus tierras o fincas. En las entrevistas realizadas en nuestro trabajo de campo relevamos que el 70% de los trabajadores asalariados del sector bananero fueron finqueros, o hijos de finqueros que, en los últimos veinte años, perdieron sus tierras y debieron vender su fuerza de trabajo. De esta manera, se corrobora que, en la actualidad, continúa vigente el proceso de expulsión y proletarización de los campesinos, como el fraccionamiento y hacinamiento de los pequeños productores, motivados por la conversión y expansión de sistemas tradicionales de producción a cultivos de agroexportación (Cuevas, Jácome, Landivar y Macias, 2008).

Por otro lado, nos referimos al proceso estructural de expansión del modelo agrario de monocultivo, en el que se incluye la producción de banano, y el uso masivo de plaguicidas, que opera en condiciones muy peligrosas para los ecosistemas y para la salud de los trabajadores y habitantes de las zonas agrarias involucradas. Esto hace que los trabajadores se vean expuestos a riesgos tanto en sus lugares de trabajo como en las comunidades aledañas por la contaminación del agua. En tal sentido, las regulaciones estatales resultan completamente ineficientes para saldar la situación de peligrosidad que trae aparejado el uso de agrotóxicos dentro del sector.

Estos procesos estructurales ponen de manifiesto un proceso de precarización de la vida de los trabajadores persistente y progresivo, que repercute efectivamente en los procesos de salud-enfermedad.

6 Las enfermedades de la piel son comunes y visibles, situación que generó que a los trabajadores del banano se los conozca popularmente como “los manchados”.

Proletarización en la industria de la construcción. La historia de Jorge

Por el año 2010, Jorge de 26 años, vivía en Villa Gobernador Gálvez, un municipio industrial a 10 kilómetros del centro de la ciudad de Rosario, en la provincia de Santa Fe, Argentina. Allí residía junto a “su señora” y sus dos hijos. Junto a su mujer había migrado desde Chaco hacía dos años y medio a probar suerte. Jorge “ni sabía lo que era la construcción”, pero tenía un primo electricista que había venido a Rosario y lo recomendó al contratista del hormigón. Anteriormente vivían en General San Martín (ciudad de producción agrícola y ganadera ubicada en el centro-este de la Provincia de Chaco, Argentina), trabajaban en el campo, cuidando el casco, los animales, haciendo alambrados, cosecha de algodón, maíz. Pero el trabajo escaseaba, era mucho sacrificio y “te pagan una miseria”, por eso, aunque hubiera preferido quedarse allá, Jorge se mudó a la ciudad. En Rosario le pagaban cuatro veces más que en el campo, al igual que muchos de sus compañeros, no tenía ninguna calificación y sin embargo en un mes lo tomaron y le hicieron la Libreta de Fondo de Desempleo.

El día de Jorge empezaba muy temprano, la jornada de trabajo duraba diez horas, pero variaba según las estaciones y el proceso de trabajo, los días de hormigonada se podían extender más. No había horas extras ni feriados, “el único día del año pasado que no se trabajó es el día del trabajador, el primero de mayo. Ahí el que quería trabajaba y el que no, no. Pero los demás, no, te descuentan el día”.

La experiencia de Jorge también está inserta en una trama social que nos permite entrever algunos de los procesos estructurales determinantes para la salud de los trabajadores de la construcción. Históricamente la construcción tradicional, en la que se inserta la obra en la que trabajaba Jorge, ha sido una gran generadora de empleo por su uso intensivo de mano de obra no calificada y de niveles de instrucción por debajo de la media. Esta situación, que aumenta las condiciones de precariedad y de salud (Silva, 2002), se complejiza si tenemos en cuenta el status migratorio, ya sea del tipo interno como externo, que poseen gran parte de los trabajadores de la construcción (Del Águila, 2017).

La experiencia de Jorge, como migrante que se trasladó de una zona rural del interior hacia uno de los nucleamientos urbanos más importantes del país, nos permite cristalizar la vinculación entre la histórica utilización que Rosario ha tenido de mano de obra migrante, con la también histórica inserción de trabajadores migrantes en el sector constructivo, de la cual dan cuenta numerosos estudios (Bruno, 2008; Del Águila, 2017; Vargas, 2005 y Marega, 2012), y las configuraciones particulares que adquieren allí las condiciones de trabajo. Estas relaciones, que imprimen características particulares al trabajo en la construcción, devienen de necesidades de valorización del sistema de producción capitalista que conlleva no solamente la configuración de una particular forma de explotación, que algunos autores han denominado como “plusvalía étnica”

(Bruno, 2008), sino que se inscriben en procesos históricos más generales. Estos crearon las condiciones estructurales que hacen que algunos habitantes del entorno rural (nacional o limítrofe), como veíamos también en el caso de los trabajadores del banano en el Ecuador, sean privados del acceso a la tierra y así de la capacidad de garantizar su reproducción social, y sean impelidos a emigrar e insertarse en el mercado laboral y en nichos específicos como mano de obra asalariada más barata, en un proceso de “proletarización étnica” (Bruno, 2008) que beneficia la extracción de plusvalía en sectores con baja composición de capital fijo.

Extracción de plusvalía y afectaciones a la salud: formas de padecer la explotación

En ambos sectores de actividad, a través de la experiencia de los trabajadores, se ponen en evidencia tres mecanismos clásicos de extracción de plusvalía que de diversos modos intervienen en la configuración de los procesos de salud-enfermedad de la población trabajadora. La extracción de plusvalía absoluta, a partir de la prolongación de la jornada laboral; la extracción de plusvalía relativa, fundamentalmente a través de la intensificación del trabajo; y por último, las diversas modalidades de extracción de parte del trabajo necesario para que los obreros repongan su fuerza de trabajo, condiciones que hacen que el trabajo se remunere por debajo de su valor.

Las patronales bananeras disponen libremente del volumen y las condiciones de contratación de la mano de obra: gran parte de los trabajadores no cuenta con un contrato formal o escrito de su relación de dependencia, y los trabajadores en general no pueden hacer un seguimiento para cerciorarse de los aportes correspondientes, así como del pago de horas extras. Se suman las estrategias precarizadora de:—flexibilización salarial o pago a destajo, ya que todos los trabajadores se encuentran sometidos a las variaciones en sus remuneraciones de acuerdo a los grados de avances realizados y requeridos por la empresa y del mercado, así como la eliminación o disminución del llamado salario indirecto (vacaciones, aporte patronal para obra social y jubilación);—flexibilización horaria, dado que el empleador dispone libremente de las horas de trabajo requeridas de acuerdo a las necesidades puntuales de su empresa, lo cual tiende a reducir puestos de trabajo porque en los momentos de mayor producción se les hace trabajar más horas a los empleados. En palabras de Roberto:

“Yo trabajaba de seis a seis, porque yo cumplía con mi jornada hasta las tres y después me ganaba otro sueldo, que nosotros le llamamos cachuelo, de las tres en adelante. Me decían ‘vaya a repuntar ese pedazo allá’ o ‘vaya a destallar’ y yo me ganaba ese sobre sueldo, eso lo pagaban según avanzaba, y a veces yo me quedaba hasta la noche. Me acuerdo que tenía un Nokia, de los primeros que salieron y con ese foquito salía, alum-

brándome en la bananera. Yo necesitaba, tenía mis hijos que mantener” (Entrevista. Roberto, 2015).

En adición a estos condicionamientos, las y los trabajadores deben soportar uno de los más insalubres: la imposibilidad de organizarse colectivamente y defender sus derechos. Además de las diversas modalidades de organización del trabajo que promueven la fragmentación del colectivo obrero, una de las prácticas más vigentes y efectivas de las empresas es la creación y circulación de “listas negras” de trabajadores que consideran “conflictivos”. Esta medida que coerciona y diluye los intentos organizativos, bajo amenaza de despido o no contratación, constituye uno de los pliegues del sufrimiento silencioso de los trabajadores bananeros. Roberto sintetiza esa experiencia con la frase “Por eso nos toca morir callados en la bananera” (Entrevista. Roberto, 2015).

La construcción, por su parte, es una industria de proceso variable en términos de tareas y procesos a realizar, a lo que se suma su gran variabilidad ante su dependencia de la dinámica de los ciclos económicos. Ambos factores estructuran la alta rotación de mano de obra que demuestra el sector.

El caso de Jorge, considerado anteriormente, resalta algunas dimensiones del uso extensivo e intensivo de la fuerza de trabajo en la construcción. De acuerdo a la cadena de subcontrataciones, él formaba parte de un grupo de carpinteros del gremio del hormigón, contratado por un contratista que utilizaba la mano de obra en las diferentes obras según los plazos estipulados para terminar una tarea en cada una de las etapas de producción. En un principio a Jorge lo “tenían un día en un lado otro día en otro” (Entrevista. Jorge, 2010). La alta rotación, como parte del uso flexible de la fuerza de trabajo, se encuentra estrechamente vinculada a la necesidad del capital de intensificar el trabajo y lograr una coordinación eficaz de las distintas etapas, gremios, máquinas y materiales.

Este contexto de variabilidad se inserta en la naturaleza del proceso productivo de la construcción que no ha cambiado y mantiene características artesanales; que estimula el progreso –prácticamente en todas las regiones del mundo– de la subcontratación del trabajo (Panaia, 2004). La flexibilidad en el reclutamiento aparece en el relato de Jorge como una situación natural “porque no hay trabajo o no tienen plata” (Entrevista. Jorge, 2010). Lo hace, de la misma manera, la flexibilidad horaria que Jorge describía según las estaciones del año y las etapas del proceso productivo, y que además no contempla el pago de horas extras ni el respeto por los días feriados no laborables.

Dados los niveles de actividad que el sector constructivo demuestra en los períodos de crecimiento económico, son aún más contundentes los efectos de la prolongación de la jornada de trabajo sobre la vida de los trabajadores. A ellos se suman los que derivan de los altos índices de trabajo en negro registrados históricamente en el sector (que cuenta además con una gran proporción de trabajadores migrantes) y de las norma-

tivas flexibilizadoras que, incluso en situación de registro, promueven la inestabilidad y la precariedad. Nos referimos específicamente a la modalidad de contratación instituida por la Libreta de Fondo de Desempleo⁷. Una práctica habitual entre los trabajadores de la construcción es renunciar antes del año, para recibir el mayor porcentaje de este fondo, y volver a registrarse. Y por parte de la empresa permite despedir sin motivo y sin tener que abonar por antigüedad a los empleados que no trabajan lo suficiente, que faltan, o a los que sobran en períodos de retracción económica y de menor actividad.

La regulación de una modalidad flexible como la del Fondo de Cese Laboral, instaurada en los años 60 y reactualizada por la Ley 25.371 en 2000, ha convertido la construcción en un modelo de gestión flexible y de precarización para los demás sectores económicos. Este régimen de contratación combinado con el pago por hora y la naturalizada prolongación o disminución de las jornadas de trabajo, y la alta rotación, permite adaptar el uso de la fuerza de trabajo a las necesidades de la producción particularmente variables en el sector y determinan los procesos de salud-enfermedad de los trabajadores del hormigón.

Desde la perspectiva de la salud, observamos que en ambos sectores de actividad se producen “círculos viciosos de precarización”, es decir “situaciones que tienen lugar en ciertos ambientes de trabajo ‘hostiles’, donde mientras más trabaja el trabajador, más se deteriora su salud y, consecuentemente, más se reduce su capacidad de ser incorporado posteriormente a otra empresa” (Del águila, 2017:166). En tal sentido, registramos que son las cargas organizacionales y psicosociales provenientes de la particular forma de organizar el trabajo dentro de las plantaciones bananeras y la construcción las principales causantes del desgaste de los trabajadores.

Como hemos señalado, dada la baja productividad dentro de los sectores, la extracción de plusvalía se produce mediante la prolongación de la jornada laboral más allá de la media social y la intensificación del trabajo. En las entrevistas realizadas observamos que los trabajadores declaran tener jornadas superiores, a veces, a las doce horas diarias. En el caso del sector bananero, las mujeres trabajadoras soportan la misma extensión de la jornada en el lugar de trabajo, y además se les adiciona la carga de trabajo doméstico en su hogar⁸.

7 El Fondo de Desempleo, que a partir de la Ley 25.371 de enero de 2001 pasa a denominarse Fondo de Cese Laboral, consiste en una patrimonialización del tiempo de servicio y se integra con un aporte que efectúa el empleador de la industria de la construcción desde el comienzo de la relación contractual y que no tiene carácter indemnizatorio ya que es independiente de la antigüedad y conducta del empleado o del patrón.

8 Se estima que las mujeres representarían un 12% del total de fuerza de trabajo a partir de la información disponible dada a conocer por los productores nacionales y multinacionales, y reunida por los sindicatos representantes de las trabajadoras en el ámbito de la plantación realizadas durante 2015 (Cooper, 2015).

Estas modalidades de extracción de plusvalía absoluta y relativa, se combinan con la depresión salarial a la que se ven sometidos. Desde la perspectiva de la salud, la prolongación de la jornada tiene repercusiones en el desgaste del trabajador no solo porque se trabaja durante más horas sino también porque la exposición a riesgos se incrementa. La prolongación de la jornada laboral necesariamente tiene como contraparte pocas horas de descanso, lo que significa una reposición deficiente de las energías gastadas.

Asimismo, el alto desgaste calórico tiene que analizarse a la luz del salario bajo. Dado que el trabajador tiene que reponer calorías gastadas para poder volver a trabajar, la ineficiencia del salario muchas veces no se expresa directamente en problemas de desnutrición y da origen a una fatiga patológica junto con otros trastornos fisiológicos como el incremento en las reacciones de stress. En palabras de un trabajador de la industria bananera:

“el problema es de la alimentación también, no comemos bien los trabajadores. Con el salario que se gana no alcanza para la canasta básica eso repercute en la salud, el dinero que se gana no alcanza, tenemos nuestros hijos que hay que educarlos, vestirlos y tantas cosas, así no alcanza” (Entrevista. Luis, 2015).

En este sentido, hay que agregar que la presencia de flexibilidad salarial también tiende a profundizar el stress (Laurell, 1982). Entre las manifestaciones en la salud se registra el incremento de las enfermedades cardiovasculares y psicosomáticas, la fatiga patológica, la depresión y la mortalidad.

Finalmente, otra de las repercusiones es el incremento de posibilidades de accidentes laborales, que es uno de los problemas que afecta con mayor frecuencia a los trabajadores de la industria de la construcción y bananera. En ambos sectores, los índices de siniestralidad son altos. Aproximadamente el 17% del total de accidentes mortales en el trabajo (uno de cada seis) recaen en el sector de la construcción (International Labor Organization, 2005). En el sector bananero ecuatoriano, es un hecho a destacar la inexistencia de estadísticas generales: el problema fue evidenciado por la OIT que situó a Ecuador a la cabeza en lo que respecta a la siniestralidad laboral oculta en América Latina.

Reflexiones Finales

En este trabajo hemos abordado la problemática de la salud laboral en los trabajadores bananeros del Ecuador y de la construcción en Argentina. Las afecciones sufridas en la salud producto del uso de agrotóxicos en el primero y los altos índices de siniestralidad laboral en el segundo son ampliamente conocidos y fueron registrados en diferentes estudios e informes. Sin embargo, advertimos una menor o casi nula presencia de investigacio-

nes que vinculen las problemáticas de salud con los altos niveles de precariedad laboral y superexplotación presentes en ambos sectores. De acuerdo con nuestra perspectiva teórico-metodológica, tomó central importancia el análisis de las formas de organizar el trabajo y la producción y su impacto en los procesos de salud-enfermedad de los trabajadores. Esta perspectiva nos permite discutir con una línea de trabajo, presente dentro del campo académico, donde se destacan el abordaje de la salud-enfermedad con conceptos médico-técnicos que se explican como una simple relación causa efecto y a partir de factores de riesgo aislados en los lugares de trabajo (Solís Carcaño, 2006; Torés, Ridl, Billordo y Martínez, 2006; Martínez Oropesa y Montero Martínez, 2015; entre otros).

En nuestra indagación, relevamos que, en ambos sectores, los/as trabajadores/as se ven expuestos/as a una gran vulnerabilidad en relación a las formas de contratación, bajos salarios y jornadas de trabajo extenuantes, que son producto del predominio de relaciones laborales flexibles y precarias como estrategias consustanciales a la reproducción y crecimiento del capital. Estos factores en interrelación se configuran como los principales causantes de los padecimientos que afectan la salud de los trabajadores. Desde esta perspectiva, resulta imprescindible la recuperación de las experiencias de los trabajadores tanto para generar un diagnóstico sobre los riesgos a los que se enfrentan cotidianamente, como frente a la posibilidad de organizarse para poder luchar por condiciones de trabajo más saludables.

Bibliografía

- BONNET, A. (2015), *La insurrección como restauración. El Kirchnerismo 2002-2015*, Prometeo Libros, Buenos Aires, Argentina.
- BRUNO, S. (2008) “Inserción laboral de los migrantes paraguayos en Buenos Aires. Una revisión de categorías: desde el nicho laboral a la plusvalía étnica”, en *Población y Desarrollo*, N°36, Asunción.
- CARRIÓN, D. y HERRERA, S. (2012) *Ecuador rural del siglo XXI. Soberanía alimentaria, inversión pública y política agraria*, Instituto de Estudios Ecuatorianos, Quito, Ecuador.
- CEPEDA, D. (2011) “Cuando las manos hacen el racimo: Condiciones de producción y trabajo del banano en Ecuador” en F. BRASSEL, J. BREILH y A. ZAPATTA (Eds.) *¿Agroindustria y Soberanía Alimentaria? Hacia una Ley de Agroindustria y Empleo Agrícola*, SIPAE, Quito, Ecuador, pp. 85 – 94.
- COREMBERG, A., (2000) “La reconversión productiva en el sector de la construcción en Argentina durante la década del `90”, ponencia presentada en la XXXV Reunión Anual de la AAEP, Córdoba.

- CUEVAS, G., JÁCOME, N., LANDIVAR, M. y MACIAS, V. (2008) “Desplazados por agroexportación – La concentración de la tierra por multipropiedad y fracturación: El caso de Quevedo” en F. BRASSEL, S. HERRERA y M. LAFORGE (Eds.) ¿Reforma Agraria en el Ecuador?: viejos temas, nuevos argumentos, SI-PAE, Quito, pp. 133 – 152.
- DEL ÁGUILA, Á. (2017) Homo constructor. Trabajadores paraguayos en el Área Metropolitana de Buenos Aires, CEIL, Buenos Aires.
- GHILARDI, M., ROMERO, L., y YOYA, M. (2004) “El sector terciario de Rosario y su región en el período postconvertibilidad”, s/r.
- HUMAN RIGHTS WATCH (2002) La cosecha mal habida. Trabajo infantil y obstáculos a la libertad sindical en las plantaciones bananeras de Ecuador. Disponible en: <https://www.hrw.org/legacy/spanish/informes/2002/cosecha.html>
- IFA, Corporación para el Desarrollo de la Producción y el Medioambiente Laboral (2006) Manual de Salud Ocupacional y Ambiental de las Trabajadoras y Trabajadores bananeros. Disponible en: <http://www.ifa.org.ec/trabajoenbananeras.pdf>
- IFA, Corporación para el Desarrollo de la Producción y el Medioambiente Laboral (2009) Trabajo, ambiente y salud en la producción bananera del Ecuador. Disponible en: http://www.fao.org/fileadmin/templates/banana/documents/IFA_Trabajo_Medioambiente_Salud_Ecuador_Nov_09.pdf.
- LAURELL, A. C. (1982) “La salud – enfermedad como proceso social”, en Cuadernos Médicos Sociales y Sanitarios, N° 37, Rosario.
- MAREGA, M. (2012) “Las manos de la obra. Proceso productivo, organización del trabajo y experiencia de los de la construcción en Rosario” (tesina de grado), Universidad Nacional de Rosario, Rosario.
- MARTÍNEZ OROPESA, C. y MONTERO MARTÍNEZ, R. (2015) “La cultura de la seguridad en una empresa constructora: evaluación e interpretación de sus resultados”, en Revista Salud de los Trabajadores, Vol. 23, N° 2, Postgrado en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral, Universidad de Carabobo, Venezuela, pp. 115 – 126.
- MARTÍNEZ VALLE, L. (2004) “Trabajo flexible en las nuevas zonas bananeras de Ecuador”, en R. HARARI, T. KOROVKIN et al. Efectos sociales de la globalización. Petróleo, banano y flores en Ecuador, Ediciones Abya-Yala, Quito, pp. 129 – 156.
- MORAES, N., GADEA, E., PEDREÑO, A. y DE CASTRO, C. (2012) “Enclaves globales agrícolas y migraciones de trabajo: Convergencias globales y regulaciones transnacionales” en Política y Sociedad, Vol. 49, Universidad Complutense de Madrid, pp. 13 – 34.
- PANAIA, M. (2004) El sector de la construcción: Un proceso de industrialización inconcluso, Ed. Nobuko, Buenos Aires.

- PHILIPP, G. (2021) “Estrategias precarizadoras del capital sobre las condiciones de trabajo en la industria de la construcción rosarina (Argentina): un estudio antropológico de las flexibilidades arraigadas en la obra”, *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, Nro. 11, Buenos Aires.
- PIVA, A. (2015) *Economía y política en la Argentina kirchnerista*, Batalla de ideas, Buenos Aires.
- QUEVEDO RAMÍREZ, T. (2013) *Agroindustria y concentración de la propiedad de la tierra elementos para su definición y caracterización en el Ecuador*, Observatorio del Cambio Rural, Quito, Ecuador.
- SILVA, M. (2001) “Los riesgos de trabajo en la construcción, los casos de Rosario y Montevideo”, en *Economía, sociedad y territorio*, México.
- SILVA, M. (2002) “Accidentes, enfermedades y adicciones en las principales ciudades argentinas”, en M. PANAIÁ (comp.) *Competitividad y salud ocupacional*, Editorial La colmena, Buenos Aires.
- SOLÍS CARCAÑO, R. G. (2006) “Riesgos en la salud de los trabajadores de la construcción”, *Revista Ingeniería y Universodad*, Vol. 10, Nro. 2, Colombia.
- STRIFFLER, S. (2007) “Clase, género e identidad: la United Fruit Company, ‘Hacienda Tenguel’, y la reestructuración de la industria del banano”, en *Revista Ecuador Debate*, N° 51, Quito, Ecuador, pp. 155 – 178.
- THOMPSON, E. P. (1984) *Tradición, revuelta y consciencia de clase*, Editorial Crítica, Barcelona.
- TORÉS, L., RIDL, M. R., BILLORDO, C. y MARTÍNEZ, S. (2006) “El recurso humano en la industria de la construcción. Exposición a accidentes y enfermedades”, ponencia presentada en las XXV Jornadas IRAM – UNIVERSIDADES, San Juan.
- VARGAS, P. (2005) *Bolivianos, paraguayos y argentinos en la obra: identidades étnico-nacionales entre los trabajadores de la construcción*, Antropofagia, Buenos Aires.
- WALLACE, S. (1994) “El proceso de trabajo cervecero. Una mirada desde los riesgos”, en P. BERROTARÁN y P. POZZI (Comps.) *Estudios inconformistas sobre la clase obrera argentina (1955-1989)*, Ediciones Letra Buena, Buenos Aires.
- WOELFLIN, M. L., LAPELLE, H., y LÓPEZ ASENSIO, G. (2009) “El comportamiento del sector construcción-inmobiliario frente a la crisis de 2008”, ponencia presentada en las Decimocuartas Jornadas Investigaciones en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, UNR, Rosario.
- WRIGHT MILLS, C. (2003) *La imaginación sociológica*, Fondo de Cultura Económica, México.

TRABAJO, IDENTIDAD Y ORGANIZACIÓN GREMIAL: PRÁCTICAS Y SENTIDOS DE UNA ORGANIZACIÓN COOPERATIVA SINDICAL DE CADETES

Melisa Menichelli

Resumen

Este escrito presentado para las jornadas IEALC, resume el recorrido de una tesina de licenciatura en Antropología por la Universidad Nacional de Rosario, que trata sobre el trabajo y las construcciones identitarias que se pueden pensar a través del mismo.

La tesis fue llamada “*Trabajo, identidad y organización gremial: prácticas y sentidos de una organización cooperativa-sindical de cadetes en la ciudad de Rosario*”.

El *trabajo* considerado como actividad humana para la subsistencia, como generador de estrategias colectivas para la (re)producción de la vida (Señorans, 2013), y como puente de proyectos políticos para la conquista de derechos (Fernández, 2016), entre otros aspectos. Concepciones que nos permiten distanciarnos de las “formas clásicas” del pensar al trabajo como empleo, como relación asalariada ligada a un empleador único y protegido por la legislación o la negociación colectiva (Longo, Buso, 2017)

En esta dirección, proponemos pensar al trabajo en el marco de profundos cambios estructurales producidos a escala mundial, sobre todo a partir de 1970. Un nuevo mundo del trabajo que habilitó a otras formas de organizaciones, relaciones e identidades.

Nos enfocamos en la reconfiguración de la matriz socioeconómica resultante de las políticas neoliberales iniciadas en los '70, '80, en Latinoamérica, y profundizadas durante los '90. Las que dieron lugar a una brutal expansión de los niveles de desocupación, informalidad y precarización de los sectores populares. Así, esas nuevas condiciones de trabajo se presentaron como la materialización de una nueva relación de poder entre el capital y el trabajo, dejando de ser características residuales del mercado laboral para transformarse en condición estructural del modelo de acumulación (Longo, 2004, p. 4)

Este escenario marcó un nuevo mundo del trabajo más heterogéneo, diverso y multiforme, desplazando al obrero fabril relativamente homogéneo y dando paso a un amplio abanico de sujetos que componen *la clase-que-vive-del-trabajo* (Antunes, 1995: 92). Por ende, pensar en las/los trabajadores en tiempos contemporáneos supone considerar las/ los obreros industriales- pero también las/los trabajadores estatales, desempleados, precarizados y tercerizados (Simonassi y Dicósimo, 2017). Estos nuevos enfo-

ques dan cuenta de la profunda complejización de los procesos sociales, y de las diversas formas de organización de dichos “nuevos sujetos” en escena.

En este contexto, sobre todo mirando de cerca a la Argentina a fines de los años '90 y principios del 2000, debe entenderse el surgimiento de SIMeCa, el primer Sindicato Independiente de Mensajeros y Cadetes. La cadetería tal como la conocemos en términos contemporáneos y capitalistas, por lo menos en Argentina, fue actividad en expansión durante los años '90, cuando a partir de la gran crisis la actividad cadetera se transformó en una “alternativa a la supervivencia” (Gorini y Calvo, 2013) para aquellos trabajadores que fueron desvinculados de sus antiguos empleos.

Pero, para el año 2010 SIMeCa se disolvió dándole paso (re)conformación de otro sindicato cadetero: SUCMRA, el Sindicato Único de Conductores de Motos de la República Argentina, a quien definí como mi referente empírico (Guber, 2004).

SUCMRA está organizado en una cooperativa de trabajo llamada Coopexpress, que funciona como esqueleto del sindicato. Esto debido a que, como tal, todavía no han podido conseguir la correspondiente inscripción jurídica/gremial para representar legalmente a los trabajadores de la cadetería. Por lo que, Coopexpress, que sí cuenta inscripción jurídica y habilitación provincial- nacional, es la “pata” laboral legal que sostiene a todo el espacio. Mientras que, como sindicato, funcionan mayormente como proyecto político. No obstante, esta división no es tajante ya que son eso daremos cuenta durante el desarrollo de la tesis. De esta manera, el espacio se constituye articuladamente como “económico-laboral y político”, no exento de distinciones, agendas y funciones que veremos en el desarrollo de la tesis.

Enfoqué mis intereses en dos direcciones: por un lado, en la historización del sindicato para poder conocer el contexto social-político-económico de formación y desarrollo. Y, por el otro, en las valoraciones, las prácticas y los sentidos que los propios sujetos le otorgan al trabajo y actividad sindical; las relaciones que establecen entre ellos y cómo piensan a la calle como espacio de trabajo. Como sostiene Guber (1991), acercarnos al campo para poder comprender desde qué esferas hablan los sujetos/as, con qué códigos, a través de qué categorías sociales y conexiones explicativas se desarrollan. Por ende, y en relación con todo lo mencionado, la problemática construida se inscribe en el interés por querer conocer parte de las nuevas lógicas sociales y las diversas formas de “supervivencia” de los nuevos sujetos en el mundo contemporáneo del trabajo (Busso, 2010, p. 126)

Pensamos que dicha tesis se torna interesante a la discusión antropológica por varios motivos. En principio porque dicho proceso fortalece un espacio de discusión en la Antropología del Trabajo. Por otro lado, si bien somos conscientes de que desde nuestra disciplina hay un vasto recorrido en temas como el trabajo, identidad y sindicalismo, hasta el momento la cadetería- y con ello su organización sindical- no ha sido práctica-

mente explorado. Muy poco se ha investigado sobre el sindicato de cadetes, por lo que pensamos es un interesante aporte.

Antecedentes consultados

En relación a los antecedentes consultados, hemos seleccionado investigaciones enmarcadas a nivel local que, a pesar de tener múltiples recorridos reúnen ciertas características en común. Y es que tienen como premisa el hecho de que abordan al *trabajo* inscribiéndolo en el marco de los profundos cambios económicos, políticos y sociales ocurridos en las últimas décadas producto de la crisis del modelo de acumulación capitalista y su reestructuración.

Por un lado, consultamos con investigaciones que, aún atravesados por condiciones precarias e inestables de trabajo, se enmarcaron en entornos fabriles o de grandes empresas/instituciones que nuclearon a trabajadores con condiciones (Battistini, 2004; Wolanski, 2015; Vogelmann, 2006). Y, por el otro lado, también hemos consultado antecedentes en lo que podemos hallar sujetos que para el pensamiento fabril capitalista “no son productivos ni activos” (Battistini, 2004). Investigaciones que se centraron en sujetos que quedan por fuera de la representación hegemónica de trabajador. Hacemos referencia a: cooperativas de trabajo y/o servicios, nuevos sindicatos, ferias y economías populares, fábricas recuperadas por los mismos trabajadores, entre otras organizaciones (María Fernández Álvarez, 2015; Señorans, 2013; Mariana Busso y Débora Gorbán, 2003; María Graciela Rodríguez, 2015; entre otras)

Referentes teóricos

En relación a los referentes teóricos, los que acompañaron todo el desarrollo investigativo fueron *trabajo e identidad*; y, si bien sabemos que se trata de categorías con un descomunal trayecto teórico y académico, aun así, nos propusimos hacer un recorrido por las principales líneas que consideramos han abonado a la discusión teórica-académica de estos conceptos.

En lo que respecta a la categoría trabajo, en principio hicimos referencia a Karl Marx (1848), Max Weber (1919) y Émile Durkheim (1893), como autores que han calado fuertemente en el mundo teórico-académico; y por el otro lado a autores como André Gorz (1990) Castel (1995), Antunes (2001) y Battistini (2004), como miradas más contemporáneas a la problemática. Autores que piensan al trabajo bajo otras estruc-

turas sociales, contextos políticos- económicos, a partir de las diversas crisis mundiales/ locales.

En lo que respecta a la categoría identidad, hemos retomado construcción teórica de autores como Dubar (2002), Fernandez (2006), Longo (2004), entre otros. Que piensan a la identidad como una construcción- reconstrucción simbólica y material inagotable que remite a un “nosotros” y “ellos”. En palabras de Dubar (2002), es el “resultado a la vez estable y provisorio, individual y colectivo, subjetivo y objetivo, biográfico y estructural de los diversos procesos de socialización que conjuntamente construyen a los individuos y definen a las instituciones”.

Consideraciones metodológicas

Para nuestro recorrido optamos por utilizar el enfoque etnográfico, el que nos permitió detectar diversas situaciones y prácticas de los sujetos. Siguiendo a Grimberg (2009) la etnografía resulta una estrategia de investigación privilegiada para el abordaje de la complejidad de los procesos sociales y de las experiencias de vida, privilegiando la construcción de los datos desde una profunda y prolongada relación con los sujetos de estudio.

Recurrimos a herramientas metodológicas importantes para la antropología como lo son la entrevista y la observación. La entrevista fue la que Guber (2004) llama entrevista antropológica y/o etnográfica. Es decir, una entrevista entendida como una “instancia dialéctica de relaciones sociales a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones propias de los entrevistados/as”. Y las observaciones nos dieron acceso a las prácticas cotidianas del sindicato. Además, hemos optado por utilizar categorías sociales (Rockwell, 2009) propias de los sujetos.

El inicio del Sindicato de Cadetes: una mirada histórica sobre el gremio mensajero

Diciembre del año 2001 fue la entrada definitiva de SIMeCa (Sindicato Independiente de Mensajeros y Cadetes) a la historia argentina como fuerza gremial. Tal como se narra en Sindicalismo con códigos mensajeros (2013) “fue en aquel momento en el que los cadetes y mensajeros se hicieron visibles para la sociedad, ganándose el tan buscado reconocimiento popular y político” (Calvo y Gorini, 2013: 1). Pero, mirando de

manera más general, fueron los últimos años de los 90 y los primeros del 2000 el escenario en el que SIMeCa hizo su aparición en respuesta a la ofensiva neoliberal, las políticas de flexibilización laboral, privatizaciones desmedidas y entrada irrestricta de productos y capitales extranjeros. De tal modo, consideramos fundamental que, para recuperar la historia de SIMeCa, es necesario reconstruir el contexto político, social y económico en el que se desarrolló el sindicato, ya que sostenemos que ninguna institución, agrupación u organización “aparece” desvinculada de su coyuntura, sino que, por el contrario, surgen a partir de diversos acontecimientos que habilitan su formación y desarrollo.

Los años '90 son recordados fundamentalmente por las políticas neoliberales que transformaron drásticamente las estructuras existentes hasta ese momento. En Argentina, al asumir el gobierno Menem, en el año 1989, se llevó a cabo la mayor parte de las privatizaciones, parciales y/o totales que transfirieron al sector privado una enorme cantidad de empresas que pertenecían al ámbito estatal.

Durante esos años uno de los sectores que más creció fue el de los servicios siendo una de las “alternativas a la supervivencia y trabajo” de la gran mayoría de los hombres despedidos de las fábricas y empresas (Gorini y Calvo, 2013, p. 4). Entonces, por decirlo de algún modo, quien pudo accedió a una moto y salió a trabajar (para ese entonces la cadetería en bicicleta o a pie era escasa). En la mayoría de los casos, el acceso a la cadetería, principalmente en moto, significó una experiencia de ruptura y pérdida en relación con empleos pasados, que fueron abandonados ya sea por situaciones de despidos o retiros voluntarios. En ese sentido, esa pérdida no solo significó la imposibilidad de acceder a los medios de subsistencia, sino también a la pérdida de un espacio de relaciones y un marco referencial desde donde los trabajadores construían sus identidades (Delfini y Picchetti, 2003, p. 269). Los trabajadores que eran expulsados por el mercado laboral eran “admitidos” nuevamente de manera tercerizada como mensajeros, cadetes, pero sin el reconocimiento de ningún tipo de derecho laboral o viéndose obligados a inscribirse como monotributistas y hacerse cargo del costo que eso conllevaba.

Así es como nació SIMeCa. Un movimiento social que enlazó a toda una generación que se vio “empujada” a trabajar en servicios, en medio de precariedad y urgencia, y desde la calle como lugar de encuentro, trabajo y militancia. Conformado por sujetos “aparentemente desorganizados” a la vista de la sociedad, que tuvieron que auto inventarse para sobrevivir y que, a partir de ese momento, en términos de Antunes (2013), comenzaron a *vivir del trabajo* en la era moderna de la globalización.

Tensiones internas hicieron que, para el año 2005, haya una ruptura irreversible en la agrupación. Habían quedado, por un lado, los mensajeros/cadetes de orientación más de izquierda, mientras que por el otro se había formado un grupo más orientado al pensamiento peronista, obsesionado por la personería gremial. A pesar de ese desalentador contexto, SIMeCa (en términos generales más allá de las divisiones) ya había resona-

do en otras ciudades del país como Mendoza, La Pampa, San Juan, Córdoba, Tucumán, Santa Fe, Rosario, entre otras, estimulando a la organización.

Composición y funcionamiento de SUCMRA

El esqueleto de SUCMRA es Coopexpress. Una cooperativa de trabajo que se formó antes que el sindicato y que, por medio de sus respectivas habilitaciones (provincial y nacional), le aporta la legalidad en papeles al espacio, ya que como sindicato todavía no hay obtenido la personería gremial y jurídica correspondiente para representar y afiliar a los cadetes de la ciudad y del país. Esta articulación entre sindicato y cooperativa si bien funcionan en el mismo lugar y sus integrantes son los mismos trabajadores, tienen comisiones diferentes e intentan separarse en cuestiones de funciones.

Ese germen de sindicato que se estaba conformando muy de a poco, fue lo que justamente sedujo a algunos de ellos. El hecho de que la construcción era “*desde cero*” y “*de abajo ya que recién se estaba conformando y no llegabas y estaba todo armado*” (Sebastián, año 2018- comisión S.U.C.M.R.A), fue lo que hizo verlo como proyecto genuino, para y por el cadete. “*Yo trabajaba como cadete, y muchas otras cosas, pero siempre volvía a cadetear... pero por mi cuenta no sabía que existía este sindicato. Trabajaba en una heladería, en la caja, y empezaron a ir algunos cadetes conocidos míos, y me invitaron a una reunión un día y me acerqué a escuchar. Me atrapo el proyecto, primero porque me identifico como cadete, era para los cadetes, aunque trabajé de otras cosas y me atrapó porque lo vi como algo totalmente genuino*” (Luciano, año 2020- comisión S.U.C.M.R.A).

Doble configuración: transitar entre la cooperativa y el sindicato

Si bien *sindicato* y *cooperativa* funcionan de manera articulada, los cadetes militantes intentan separarlas en cuestiones de funciones. Es decir que, son lo mismo, pero al mismo tiempo no. Según los propios trabajadores, mientras que el sindicato se ocupa de lo “netamente político”, como la puja por la personería gremial/jurídica, debates/reuniones con otras organizaciones o sindicatos y con la municipalidad de Rosario; la cooperativa se encarga exclusivamente de la “pata laboral”.

Se trata de los mismos sujetos, ocupando el mismo espacio físico, trabajando juntos que, agrupados originalmente en una cooperativa formaron posteriormente un sin-

dicato, pero ambos, a su vez, con “agenda propia”. Sin embargo, no consideramos que en lo que respecta a la cooperativa no haya cuestiones políticas, todo lo contrario. El hecho de organizarse de tal manera consideramos que ya es un acto político, y el espacio de trabajo también es un espacio de lucha. E incluso sostenemos que los asuntos políticos son una dimensión más de la vida cotidiana y las practicas sociales. En efecto, queremos distinguir dos cuestiones, y es lo que Rodríguez (2015) propone como *las acciones políticas*, por un lado, y la *politicidad* por el otro. Esto lo veremos más detalladamente a continuación, pero en principio ubicar a la *politicidad* en lo cotidiano, lo rutinario, en las acciones diarias de la cooperativa, incluso en aquello que pretende no tener nada de eso. Y las *acciones políticas* en lo que visiblemente es considerado por ellos como político.

La cooperativa como herramienta de trabajo

Coopexpress es una cooperativa de trabajo que está conformada por unas 70 personas, aproximadamente, según la demanda de trabajo. Esto significa que cuando hay más pedidos deben llamar cadetes “de afuera”, pero cuando no es necesario, y la cantidad es más o menos la misma habitualmente, los locales y horarios de repartos se cubren entre “los de siempre”. De necesitar más trabajadores intentan convocar a conocidas/os de los mismos cadetes militantes para, según ellos, evitar problemas.

Dicha cooperativa, que funciona hace casi siete años como esqueleto del sindicato, se formó como asociación voluntaria entre un grupo de cadetes que solían trabajar por su cuenta para poder hacerlo de manera conjunta y sostenidos por un marco legal. Particularmente se encarga de toda la parte laboral de la agrupación en donde la mayoría de ellos son varones.

Actualmente, la gran mayoría del trabajo proviene de locales gastronómicos, generalmente con turnos de trabajo durante la tarde-noche, y un número menor de servicio de mensajería, que funciona durante la mañana- tarde. Bajo el lema “*no somos un costo, somos la solución*”, se les presenta un contrato a las empresas y/o locales interesados que redacta las condiciones y pautas de trabajo, dándole un marco legal a la contratación. Dicho documento detalla los datos de la contratación, de la empresa contratante, de la cooperativa, y las cláusulas correspondientes al acuerdo comercial, como, por ejemplo: honorarios, responsabilidades, pautas de rescindir del servicio, etc.

Decimos que se trata del esqueleto principal del sindicato porque como tal todavía no hay podido conseguir la correspondiente inscripción jurídica y gremial para representar legalmente a los cadetes de Rosario- y del país-. Si funcionan actualmente

como sindicato, es debido al (auto)reconocimiento social del mismo. En lo que respecta a la cooperativa, los cadetes intentan alejarla de “*cuestiones políticas*”, aludiendo que para ocuparse de eso está “*la parte sindical*”. Pero, como hemos mencionado anteriormente, no consideramos que se así sea tan estrictamente, ya que consideramos que no hay “cosas políticas” y “cosas que no lo son”. Siguiendo a Rodríguez (2015) hemos reservado el concepto de *politicidad* para agrupar a las prácticas específicas que construyen los cadetes en la vida cotidiana.

Y discriminamos *politicidad* de las *acciones políticas o política* (de lo que se ocuparía el grupo sindical), ya que estas últimas están destinada específicamente a las disputas, por ejemplo, por la personería gremial, jurídica; recursos públicos, ordenanzas, etc. En el marco de esta doble dimensión experiencial donde se van tramando, casi inadvertidamente, los elementos que conforman reflexiones y posteriormente acciones (Rodríguez, 2015, p. 222).

En términos económicos el espacio general- sindicato y cooperativa- se sostiene con los ingresos de la última mencionada. El valor de la hora trabajada por cada cadete actualmente es de \$300 pesos, y de ese monto un 5% está destinados a un fondo común. Por otro lado, hay algunos cadetes que cobran un plan familiar, obtenido justamente por medio de la cooperativa durante el gobierno de Cristina Kirchner, que es de aproximadamente \$5700, y de los cuales \$1000 de ese total también van a ese fondo común para financiar, entre otras cosas, los gastos diarios, la luz, las pecheras, las movilizaciones, y el alquiler, que cuentan es muy accesible donde se encuentran.

El sindicato como proyecto político

Participar del sindicato es considerado lo más importante dentro del espacio. El peso siempre está puesto principalmente en el sindicato como proyecto político y en la militancia y participación como motor diario. Confiesan que muchas veces el trabajo en la cooperativa pasa, de algún modo, a segundo plano. Porque, asumen que además de eso “*como sindicato tenemos una labor política mayor que es la defensa de los derechos laborales de los cadetes*” (Carlos, año 2018- militante de S.U.C.M.R.A). Por eso insisten en “*dejar claro*”, sobre todo a quienes entran por primera vez, que la cooperativa no es una bolsa de trabajo ni pretende serlo, es simplemente una herramienta más del sindicato.

Entienden que, si bien muchos cadetes se acercan porque necesitan trabajar, el objetivo principal es la militancia en el sindicato. Incluso hay algunos- aunque pocos- que militan sin trabajar en la cooperativa. “*Sabemos que hay poco trabajo. Incluso vienen*

directamente a pedirlo, dejan muchos curriculum. Pero la cooperativa es una herramienta más del sindicato, acá venimos a militar y de paso hay laburo, eso tiene que entenderse desde el primer momento” (Sebastián, año 2018- comisión S.U.C.M.R.A). Por eso, la idea principal es que puedan acceder al trabajo de la cooperativa aquellos que solamente militen para SUCMRA, y así “recompensarlos” con horas de trabajo. Es decir, a mayor compromiso y militancia, más horas de trabajo en la cooperativa. *“La gran mayoría primero se acercaba por la cooperativa, porque había laburo, es un laburo muy bien pago acá en la cooperativa comparado con otros lugares y todo el mundo se acercaba por el laburo. Y de última, entre comillas, militaba. Lo que hicimos fue una reorganización para de a poquito volver más político al sujeto. Acá lo más importante es la militancia”* (Sebastián, año 2020- comisión S.U.C.M.R.A).

Posiblemente, parte del problema reside en que, como mencionamos anteriormente, todavía no son sindicato en papeles. Por lo que, al no tener legitimidad estatal oficial no pueden afiliar legalmente a otros cadetes, tampoco establecer un convenio colectivo de trabajo, ni pelear paritarias. De ahí la insistencia permanente en que la militancia diaria, y “*a pulmón*”, es lo que el lugar necesita. Repiten incansablemente que “*no hay afiliados, sino militantes*”, y que no es que “*llegas y ya tenes los beneficios del cadete, sino que todavía tenemos que crearlos y luchar por eso y para eso hay que seguir militando*” (Ignacio, año 2018- comisión SUCMRA).

Esta ausencia de personería jurídica y gremial como sindicato, viene desde el surgimiento de SIMeCa, sindicato que tampoco estuvo anotado como tal ante el Estado, y que según los militantes ese logro era poco probable de alcanzarlo ya que se resistían a toda burocratización estatal necesaria para eso (por lo menos el sector más volcado a la izquierda). Y aunque después el sector más peronista quiso lograrlo, la personería gremial ya había sido otorgada a ASIMM. Pero SUCMRA anhela fuertemente esa legalidad en papeles desde que se inició. Sostienen que “*los tiempos son otros que en aquella oportunidad y el sindicato es LA herramienta histórica en argentina para luchar por los derechos de los trabajadores*” (Luciano- año 2020- comisión S.U.C.M.R.A). Incluso dicen tener un convenio colectivo armado, redactado, una propuesta viable para establecer las condiciones de trabajo que el cadete merece, pero al no tener la legalidad no se puede llevar a cabo.

Un mismo cuerpo: entre uniones y distancias

Este “juego” estratégico entre cooperativa y sindicato es permanente, y del que hacen uso los propios cadetes según cada situación. Suelen apelar a esta unión cuando

necesitan “la pata legal” para acceder a algún trámite y/o formalidad que requiera de habilitaciones en papeles (por ejemplo, para acceder al algún beneficio del estado y/o plan para agrupaciones). Sin embargo, cuentan que intentan separar ambos espacios cuando son contratados para trabajar. En ese caso “ocultan” por lo menos en los primeros momentos la unión entre el sindicato y la cooperativa, la solapan, la ponen en suspenso estratégico mostrando solo la parte laboral. De igual modo, dicen que *“tarde o temprano se terminan dando cuenta que los mismos de la cooperativa conformamos el sindicato”* (Federico, año 2018- militante de SUCMRA). Ellos creen que, si los locales y/o empresas que requieren de sus servicios saben desde un primero momento que junto con la cooperativa funciona el sindicato, temen que no se haga efectivo la contratación. Sostienen que presentarse *“de una”* como sindicato asustaría a los posibles nuevos clientes. Cuando les preguntamos por qué obraban de esa manera, las respuestas fueron similares y claras: *“no queremos tener problemas”*.

Pero, ¿Por qué los tendrían? ¿Qué suele generar un trabajador sindicalizado? ¿Qué sentidos hay en relación al sindicalismo y sus militantes? ¿Cómo se piensa a los sindicatos hoy en día? *“Porque el obrero sindicalizado molesta y está mal visto. Porque es un obrero que se reconoce sus derechos, y que está agrupado”* (Carlos, año 2018- militante de S.U.C.M.R.A).

Muchas personas suelen rechazar el sindicato como institución, pensándolo como un lugar negativo (Battistini, 2009, p. 139). En sintonía con las ideas de Lazar, los sindicatos generalmente suelen ser acusados de “corruptos” y “delincuentes” lo que genera en la sociedad también una imagen despectiva de los militantes que en ellos participan. Por lo que, los sindicalistas son objeto de estigmatización. *“No sé, lo piensan como algo relacionado a la mafia, como que en todos los sindicatos todos roban y no representan a los trabajadores. Qué es lo que te venden los medios. Obviamente entiendo que el sindicalismo tiene toda una historia atrás complicada pero no todos. Pero la gente generaliza”* (Federico- año 2018- militante de S.U.C.M.R.A).

Yo cadeteo, tú cadeteas. Cadetear: mucho más que un verbo

El término *cadetear* es una categoría propia de los sujetos. Cadetear, para los trabajadores de SUCMRA, es la manera en la que denominan a su *trabajo*, con todo lo que ello rodea e implica, cargándolo de sentidos y apreciaciones a partir de sus propias experiencias tanto individuales como colectivas. Yo cadeteo, tu cadeteas, él cadetea, ella cadetea, nosotros/as cadeteamos. Cadetear aparece como verbo comúnmente usado en-

tre los sujetos del sindicato para hacer referencia a la acción de “llevar algo de un lado a otro”, es decir, al trabajo diario. Para algunos cadetes es simplemente eso, sin embargo, detectamos que para otros cadetes el hecho de cadetear, además de ser una actividad cotidiana, es pensado como un “*estilo de vida*”, “*una manera de vivir*”. Estas concepciones están matizadas en los distintos discursos y son apropiadas por los sujetos vinculadas a la militancia en el sindicato.

Cadetear no queda circunscripto a un espacio cerrado como una oficina, una fábrica, una escuela, en el que los trabajadores comparten permanentemente un área física (en este caso sin considerar los momentos en el sindicato), sino que *la calle*, el mismo espacio para el que muchos/as es “un lugar de paso”, para los cadetes es el principal espacio laboral. Si bien tiene que interaccionar con los locales que los contratan, o en la misma cooperativa de trabajo- sindicato, es menor el tiempo que allí pasan que durante sus recorridos por la vía pública haciendo repartos.

Con esto no queremos afirmar que en tiempos pasados la calle no fue espacio de trabajo, lo que queremos decir es que desde los orígenes del capitalismo ‘la fábrica’ constituyó el espacio tradicional y clásico del trabajo. Sus paredes daban amparo a miles de trabajadores y a las tareas que éstos desarrollaban, a sus herramientas, sus conflictos, como así también a las “leyes” que los controlaban y regulaban en sus puestos frente a la máquina y al patrón. El ámbito de trabajo estaba separado de otros, separado del esparcimiento, del tránsito, del juego, del ocio, etc. Es decir, los trabajadores “tenían su lugar” y éste era el mismo cada día (Busso y Gorbán, 2014, p. 239).

En este sentido, la *calle* se fue construyendo como lugar de identidad para los cadetes, ya que se trata de un espacio familiar, relacional, conocido y habitado por ellos, en el que se reconocen colectivamente como sujetos trabajadores de tal actividad. Un lugar en donde los cadetes construyen una visión propia de su trabajo y de las relaciones en las cuales están inmersos. Veremos que, en esas construcciones identitarias, que analizaremos más adelante, se va moldeando un “nosotros” y un “ellos” en el que entran en juego significados propios y de reconocimiento grupal en relación con sujetos ajenos. Incluso, la calle cumple un rol importante, como una suerte de “escuela” a cielo abierto (Bonheur, 2017:58) en la que las/los trabajadores/ras de la cadetería aprenden a desarrollarse, circular y manejarse en la vía pública, con las tensiones, conflictos y amenazas del propio espacio. Y al mismo tiempo les otorga una serie de conocimientos, herramientas y saberes que no podrían aprenderse en otro lugar.

En general, en la actividad se empieza a cadetear “de abajo” y por cuenta propia, es decir, como cadete caminante (a pie), o con una bicicleta, en principio; para luego pasar a hacerlo con una moto relativamente chica y de bajo costo. En esos primeros momentos se suele trabajar para locales pequeños o rotiserías de barrio que, por medio de acuerdos de palabra contratan a cadetes preferentemente varones y jóvenes para los repartos. Des-

pués, y si las condiciones lo permiten, viene la “máquina” más grande y el trabajo para un local o empresa más de mayor magnitud.

En relación a las contrataciones de trabajo, si bien podemos pensar que las situaciones son variadas, lamentamos decir que no es tan así. Encontramos un denominador común entre dichos trabajadores, y es que: la gran mayoría trabaja “en negro”, es decir, sin ser registrados ante en Estado, sin ningún tipo de cobertura médica/obra social/seguro, tanto para ellos como para sus herramientas de trabajo (mayormente la moto), sin ART, ausentes de todo marco legal que los ampare, y con contratos que son acordados sólo de palabra. En la mayoría de los casos, se cadetea solo, sin protecciones y como dicen ellos “*como venga*”.

En consonancia con esto, nos resulta apropiado destacar que, en todos los discursos, aunque expresados en distintos modos, está presente la idea de que quien cadetea es un “*sujeto difícil y solitario que labura individualmente y piensa en sí mismo todo el día, porque el mismo laburo lo así lo requiere*” (Sebastián, año 2020 – comisión S.U.C.M.R.A).

Sin embargo, la mayoría coincide en que, dentro del sindicato esas “*costumbres del cadete*” son las que se intentan combatir todos los días, promoviendo otros valores. Porque, si bien el trabajo se efectúa de manera individual, ya que cada uno/una va solo/la en su “máquina”, “*formar parte de un colectivo hace que el cadete se sienta menos solo cuando trabaja, porque dentro de esta organización la solidaridad y el compañerismo brotan*” (Federico, año 2018- militante de S.U.C.M.R.A).

Entre la libertad, la autonomía y las obligaciones

En relación con la propia actividad y a la calle como lugar de trabajo, los cadetes aseguran que “*la cadetería, como todo laburo, la cadetería tiene lo bueno y lo malo*” (Sebastián, año 2018- militante e integrante de la comisión directiva de SUCMRA). En efecto, esta frase no habilita a pensar en la doble cara, la ambivalencia, que carga la categoría *trabajo*, que no es exclusiva de los trabajos de servicios, ni de otra actividad particular, sino que, por el contrario, consideramos se encuentra en el interior del mismo concepto teórico. Como si fueran las dos caras de una misma moneda. Lo “bueno” y lo “malo”. Para ser aún más claros, el trabajo en todas sus formas, y como expresión netamente humana, implica relaciones contradictorias de positividad y negatividad; y no podemos pensarlo por fuera de eso que (re) produce. Cuando le preguntamos a los sujetos cadetes qué veían de positivo en su trabajo, la mayoría destacó la “libertad” que en cierto modo les da para poder manejar los horarios de reparto con su vida en general. Consideramos que el poder diagramar las jornadas de trabajo con cierto grado de autonomía colabora

en alivianar el peso de la rutina. Y decimo “en cierto grado” porque trabajar como cadete no reside en la ausencia exclusiva de horarios ni obligaciones.

Sin embargo, al decir esto no pretendemos romantizar el trabajo de cadete. Esa libertad, o cierta autonomía de la que se habla, en realidad, no resuelve la precarización laboral a la que están sometidos los trabajadores. Tampoco pensar que, debido a la baja rutinización el trabajo en sí no tiene negatividades. Nos encontramos, de algún modo, con una autonomía laboral que convive con las formas más precarizadas del trabajo. Por eso, la lucha en contra de la informalidad y la precarización es constante.

Construcciones identitarias en tanto trabajadores de la cadetería

Consideramos que, espacios como el sindicato-cooperativa, la calle, y las experiencias de precarización compartidas (ya que si hay un factor común entre los cadetes es que todos/as, o la gran mayoría, pasan y pasaron por desempleos y/o paupérrimas condiciones laborales), son de los principales componentes que se conjugan en las construcciones de identidades de los cadetes de SUCMRA. Lugares, vivencias, historias, valores, materialidades, pensamientos semejantes, confluyen generando un “mundo en común” para los trabajadores de esta actividad, habilitando, como sostiene Dubar (1991) a determinadas “formas sociales de identificación”. Recordemos que en este trabajo abordamos a los procesos de construcción de identidades desde un lente no esencialista, reconociendo su carácter procesual, en constante cambio y nunca acabado (Dubar, 1991; Hall, 1997).

Cuando le preguntamos a los cadetes qué sentían, o les aportaba, participar de un espacio como este, en unanimidad todos los entrevistados manifestaron que esa individualidad de la que hablaban en un principio había cesado notablemente, ya que ahora se sentían mucho más acompañados y sostenidos por “algo” mayor. Expresaron claramente no sentirse más solos y que, por medio del sindicato-cooperativa sienten que pueden, y hasta deben, reivindicar el trabajo cadetero. “*Ya no es el cadete el que está rebuscándose solo, sino que hay un grupo, una organización que lo asiste y lo defiende*” (Carlos, año 2018 – militante de SUCMRA).

Sentidos y valoraciones: de la vergüenza al orgullo

Según los testimonios de los trabajadores del sindicato, cadetear es considerado por mucha gente como un trabajo de pequeños ingresos, quizás para gastos personales, “para zafar”, una “changa” y en muchos casos directamente un “no trabajo”. A partir de estas primeras ideas, le fuimos preguntando a los cadetes qué pensaban de su trabajo, cómo lo veían y si eso cambió o se mantuvo en el tiempo. La mayoría confesó que durante mucho tiempo “disfrazaron” su trabajo y lo ocultaban porque no “era bien visto” para el resto de la gente. Decían trabajar de otra cosa, le cambiaban las palabras, alegaban a otras actividades que hacían, o simplemente evitaban el tema.

Pero, a este discurso cargado de ignominia, le continuaba uno más relacionado al orgullo de sentirse cadete, incluso, muchos dijeron en textuales palabras: *“ahora sí lo ven como trabajo”*. *“Yo creo que ahora eso cambió en este contexto, ahora se ve diferente. Ahora es un trabajo, ahora todo el mundo lo ve como un trabajo. Bah, no sé si todo el mundo, pero la mayoría de la gente lo ve ahora como un trabajo.”* (Federico, año 2018 – militante de SUCMRA). Nos preguntamos, entonces, ¿qué lo hace ahora trabajo y antes no? ¿qué nuevos sentidos tiene el hecho de cadetear para los sujetos? ¿A partir de qué pasan de la vergüenza al orgullo de ser cadete? Sostienen que el sindicato fue LA herramienta para que eso cambie, o por lo menos que empiece a hacerlo. *“La militancia. La militancia de los trabajadores”* (Luciano, año 2020–comisión SUCMRA).

A partir del proceso de cooperativización y sindicalización que los cadetes comenzaron a experimentar otros sentidos con relación a su propia actividad, ya no asociada a una “changa” sino a un medio de vida elegido en muchos casos. Consideramos que a través de la militancia y la reivindicación colectiva de la cadetería se fue “perdiendo” esa vergüenza sentida inicialmente, para pasar a habitar sentimientos de orgullo por su trabajo. *“Esta participación en el sindicato, estos lazos sociales y esta defensa del trabajo y esta profesionalización del servicio del trabajo por medio de la cooperativa y el sindicato me hace decirlo sin tantos matices como lo decía hace años atrás. Levantar un poquito la cabeza y decir, sí, soy cadete ¿y? O hago repartos o lo que sea ¿y? Sin tanto disfraz”* (Carlos, año 2018 – militante de SUCMRA).

Algunas reflexiones a modo de conclusión

- Sostenemos y desatacamos la importancia de la organización en términos generales en este caso para salir de la individualidad y del “vacío” del que querían alejarse este grupo de cadetes, para la revalorización del trabajo como cadete.
- Resultó clave el cruce entre procesos estructurales e históricas, procesos cotidianos y prácticas de los sujetos para reflexionar y comprender la compleja dinámica del espacio.

- Más allá de los planteos teóricos que sostienen el fin del trabajo y el fin de las antiguas
- identidades consideramos interesante comprender que se desarrollaron otras formas de construir, pensar y reflexionar sobre estos aspectos, en oposición a su desaparición.

Referencias Bibliográficas

- Antunes, Ricardo (2005), *Los sentidos del Trabajo*, Buenos Aires, TEL / Herramienta ediciones. Capítulos: VI: “La clase-que-vive-del-trabajo. La forma de ser actual de la clase trabajadora”; Apéndice I: “La crisis del movimiento obrero y la centralidad del trabajo hoy”; Apéndice II “Los nuevos proletarios del mundo en el cambio de siglo”.
- Baratini, Mariana (2009) “El trabajo precario en la era de la globalización: ¿es posible la organización?”, en *Revista Latinoamericana POLIS*.
- Battistini, Osvaldo. (2004) “Las interacciones complejas entre el trabajo, la identidad y la acción colectiva” en *El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores*. Coordinador Battistini, Osvaldo, Editorial Prometeo
- Busso, Mariana (2004) “Los trabajadores informales y sus formas de organización colectiva: un estudio en las ferias de la ciudad de La Plata, 2003-2004.
- Calvo Gabriel y Gorini Leandro (2013) “Sindicalismo con códigos mensajeros”
- Dubar, Claude. (2000) “La crisis de las identidades. La interpretación de una mutación” Bellaterra. Madrid.
- Fernández Álvarez, María Inés (2006) “De la supervivencia a la dignidad: una etnografía de los procesos de recuperación” de fábricas en la Ciudad de Buenos Aires.
- Guber, Rosana (1991) *El salvaje metropolitano* Editorial Legasa S.A.; Buenos Aires
- Longo, María Eugenia.(2004) “Los confines de la integración social. Trabajo e identidad en jóvenes pobres” en *El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores* Battistini, O (coordinador), Prometeo.
- Kossoy, Alicia (2009) *La construcción de la identidad social: cuestiones metodológicas para su análisis*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- Señorans, Dolores (2013) “El derecho a la vida digna: formas de militancia en la economía popular en el Área Metropolitana de Buenos Aires”
- Wilks, Ariel y Battistini, Osvaldo (2005) “El valor del trabajo en las construcciones identitarias de un grupo de jóvenes asalariados”.

VIDAS DESGASTADAS POR EL NEOLIBERALISMO.
EL CASO DE LAS OBRERAS DE LAS MAQUILAS EN NICARAGUA

Danny Ramírez-Ayérdiz¹

Las zonas francas, testimonio del neoliberalismo en Nicaragua

En las postrimerías de la guerra de agresión en Nicaragua financiada por Estados Unidos (1982-1990), se avizoraba una contienda electoral que generó anhelos legítimos en la sociedad de poner fin a la desgastante contienda. Además de aquellos anhelos emergieron otros, por parte de las élites oligárquicas y el gran capital, que estaban puestas en devolver al país al sendero democrático-liberal (Arévalo, 2007, p. 47; Monroy, 2001; Pérez-Baltodano, 2008, p. 611).

Violeta Barrios de Chamorro, la principal candidata opositora en aquellos comicios, viuda del periodista nicaragüense Pedro Joaquín Chamorro, simbolizaba a la madre nicaragüense (la «reina-madre» diría Pallais, 1992) terminó simbolizando el triunfo de la ideología neoliberal y de su perspectiva ética superadora y sustituta de cualquier anterior (Harvey, 2006, pp. 7-8). Esta perspectiva «superadora» fue especialmente importante en un país que desde 1979 a 1990 fue gobernado por éticas de «orientación» marxista.

Las elecciones generales de 1990, una de las más observadas en la historia de Nicaragua, dio la victoria a Barrios de Chamorro. La promesa de apertura del mercado por Chamorro, en un país devastado por la guerra, representó la transición político-económica radical hacia el neoliberalismo. De acuerdo con Sánchez (2000) «para países como Nicaragua esta situación redundó en la apertura unilateral al comercio extranjero, la privatización de empresas estatales, la liberalización del mercado de capital, el ajuste fiscal, la reducción del gasto público y el debilitamiento de la injerencia del Estado en la administración macroeconómica con un crecimiento muy irregular de la economía» (p. 4).

La «apertura» y «liberalización» del mercado marcó el regreso y la «reactivación» de diversas formas de inversión extranjera proscritas por el gobierno sandinista, entre ellas las maquilas de zonas franca (Vukelich, 1993). En 1991 se reestableció el régimen de zonas francas de la mano del gobierno de su equipo económico, centrados en la aplicación de los Programas de Ajuste Estructural que consistían en un proceso «[...] acelerado de liberalización económica, llevando a cabo la estrategia de estabilización y

¹ Miembro del Grupo de Estudios sobre Centroamérica UBA

reforma estructural, formulada y enmarcada dentro de la visión conceptual del FMI y el BM» (Cabrera Solarte, 2015, p. 7).

En medio de la inanición económica y el hambre sufridos por más del 60 % de la población a causa del «reajuste» neoliberal, las zonas francas, se ofrecieron a la sociedad empobrecida como esperanzas «atractivas» y «positivas». Muestra del triunfo del «capitalismo celebratorio» (Bayón, 2019, p. 9), esta «esperanza» controvertida que popularizó el gobierno de Chamorro, consagró al neoliberalismo y a su retórica triunfalista centrada en que la mejor manera de promover bienestar es liberalizar y no restringir el libre desarrollo de las capacidades empresariales y las libertades del individuo (Harvey, 2007, p. 6).

De este modo las zonas francas se constituyeron casi de forma exclusiva en la opción desesperada de empleo para quienes «ocupan el extremo inferior de la escala de desigualdad» (Bauman, 2011, p. 14), sobre todo, de las áreas urbanas o suburbanas de Managua, el centro neurálgico del país. Precisamente, este tipo de regímenes personifican las peores formas de trabajo que el Norte puede imponer al Sur y se aplican «[...] en áreas que, gracias a las condiciones coloniales/capitalistas y autoritarias/patriarcales que han predominado durante siglos, pueden garantizar la pronta disposición de una mano de obra masiva y de bajo costo» (Von Werholf, 2011, p. 5).

A pesar de la perversa romantización gubernamental a favor de las zonas francas, estas no implican ninguna inversión directa en el país desde 1991 están exentas ciento por ciento de cualquier carga tributaria, es decir, no aportan nada al erario- y no son el ideal de empleo insistido por el discurso neoliberal. Tienen las características de «un trabajo sin fin» (Araujo y Martuccelli, 2015, p. 92). En la maquila la explotación no sólo es laboral: las extensas jornadas, lo extenuantes que resultan ser y las inhumanas metas y cargas de producción son un combo que producen un daño severo de la salud física y psicosocial y en el tiempo se puede observar un deterioro irreversible del proyecto vital de las y los arrojados por el neoliberalismo en estos centros.

La corrupción, la pobreza y el subdesarrollo han provocado que las zonas francas sean «necesarias» para paliar el desempleo y, por ello se han quedado estacionadas ya por casi treinta años en Nicaragua. Esto implica dos dilemas importantes en términos de la actitud de los sucesivos gobiernos frente a las maquilas. El primero es que, junto a la expoliación de los bienes del Estado en los años 90 y la pobreza a niveles de hambruna endémica, las fábricas de la zona franca son el testimonio fehaciente de un periodo donde lo que interesaba, más que la creación de empleos en condiciones de dignidad era garantizar el enriquecimiento de empresarios nacionales y extranjeros, en nombre de la «reactivación» económica.

El segundo dilema es que los sucesivos gobiernos desde 1991 han preferido «retener» a este tipo de empresas a cambio de tolerar los cientos de violaciones de derechos

humanos contra una población obrera mayoritariamente joven. A los parques industriales no puede ingresar nadie más que las y los trabajadores y los empleadores. Así dentro de los muros de las fábricas de la confección, sin observación oficial comprometida, ha existido una violación persistente y sistemática de derechos económicos, sociales, laborales y de género que tal vez no tenga comparación con las de ningún otro sector laboral del país.

Esta falta de observación en el sector, como veremos a lo largo de este trabajo, deja a una población obrera resignada e indefensa de poder retraer sus cuerpos y emociones de la explotación «inevitable» ante la siempre pesada, ininterrumpida y angustiante necesidad de satisfacer el hambre en los hogares más oprimidos de la sociedad. Se trata de como si dentro de las tapias fabriles todos fueran el *homo sacer* de Agamben, arrastrados a un impune espacio/tiempo gris y clandestino donde, por consiguiente, la juridicidad y la jerga de los derechos humanos se esfuma.

Nos interesa en este escrito concentrarnos en las mujeres que trabajan en estos recintos de explotación. La división sexual del trabajo considera tareas femeninas a las labores de confección en las maquilas y, por tanto, la agresividad de la precariedad laboral está potenciada aún más por un sistema que desprecia y se niega a reconocer el aporte laboral de las mujeres a la economía nicaragüense.

Coser miles de camisas o pegar miles de botones en pantalones «de marca» es una extensión «natural» de las tareas no pagadas que la socialización de las relaciones de explotación asigna a las mujeres frente a los hombres. De ahí que las trabajadoras de la confección reciban tratos, condiciones salariales, de higiene, salud y seguridad ocupacional severas y precarias, con muy pocas chances de poder elevar sus voces para exigir a un régimen que básicamente sigue siendo igual de rígido, impermeable, discriminatorio y menospreciante que hace tres décadas de su instalación.

A lo largo de este documento se brindará un panorama de cómo decenas de miles de obreras de la confección son sometidas y arrojadas a un estado inevitable de indefensión por sus empleadores con la connivencia estatal. Si bien la articulación general del ensayo está pensada desde una perspectiva de derechos, la indefensión producida por la inexistencia de estos en las fábricas nos llevará a recorrer cómo el sistema maquilador absorbe las fuerzas, las emociones y los proyectos vitales sin que nadie haga nada o a nadie le interese que estas trabajadoras atraviesen condiciones de servidumbre con el velo impostor de la globalización antidemocrática.

Apoyados en las estadísticas, testimonios y estudios producidos por el Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas “María Elena Cuadra” (MEC), entidad civil que nuclea a miles de estas obreras en sus demandas, clamores y reclamos organizados, veremos cómo la explotación hace que vidas «residuales» (Bauman, 2004) como estas, por ejemplo, acaben su el ciclo laboral «útil» alrededor de los 35 años con cuerpos

totalmente arruinados e incapacitados por los millones de movimientos repetitivos realizados en las máquinas de coser.

¿Qué implican las maquilas de zona franca en Nicaragua?

Según la estatal Comisión Nacional de Zonas Francas, las empresas de este régimen gozan de extensos y «generosos» incentivos para la inversión que incluyen 100% de exención en el pago de los impuestos. No obstante, este sistema que en 1993 contaba con algo más de 7000 obreras/os y en 2019 con unos 121 mil, tiene un lado nada alentador. La contrapartida que ofrece la *iniciativa extranjera* es la creación de miles de puestos de trabajo en condiciones de precariedad y con pagas que siguen siendo las más bajas de la región centroamericana. Se trata de la inclusión desfavorable de amplios sectores de la sociedad por el neoliberalismo en condiciones de precariedad y desventaja (Saraví, 2015, p. 14).

Por su parte, las autoridades han mantenido una actitud sistemáticamente tolerante, en independencia del gobierno de turno, a fin de que la inversión extranjera que genera estos miles de puestos en condiciones de precariedad no se retire del país. Paradójicamente, la tolerancia no ha sido suficiente para evitar que se fuguen.

Por ejemplo, el MEC, por ejemplo, documentó que en el periodo 2006-2010, cerraron 38 fábricas despidiendo a más de 36 mil empleados y empleadas de este sector (Ramírez-Ayéndiz y Martínez, 2020, pp. 23-29). Las autoridades han informado a algunos órganos internacionales, como el DESC-ONU, (gobierno de Nicaragua, 2020) que el clima y la situación de protección de los derechos laborales en las maquilas está garantizado a través de inspecciones laborales. Inspecciones controvertidas, por supuesto.

¿Quiénes son las obreras que trabajan en las maquilas?

En el contexto de vuelta de «la iniciativa privada» el gobierno neoliberal de Barrios de Chamorro (1990-1997) y sus sucesores (1997-2007), ante una población en edad de trabajar inmensamente joven, establecieron como política perenne de Estado ofrecer a la juventud como mano de obra barata y explotable. Una suerte de extractivismo humano, característico del neoliberalismo que somete a los menos congraciados a una extenuación sin fin, como si el trabajo en condiciones de explotación es la paga ideal a estos que el sistema arrincona en el «fracaso social» (Saraví, 2015; Wilkinson y Pickett, 2009, p. 22).

Según un estudio reciente del MEC (Ramírez-Ayéndiz y Martínez, 2020) elaborado con obreras de este sector laboral en los municipios de Managua, Tipitapa y Ciudad Sandino, -que concentran el 70% de la industria adherida al régimen de zonas francas- la población de las maquilas es abrumadoramente joven: el 88.1% se encuentra en las edades de 18 a 45 años.

El nivel educativo que predomina en las trabajadoras es la secundaria completa e incompleta (64.2 %), además de un 22.8 % de obreras con niveles de primaria completa e incompleta y sólo un 9% posee estudios universitarios incompletos en el contexto de un país con una educación «de tan poca calidad» (Vijil, 2020) y que requiere al menos entre 10 y 13 años de instrucción obligatoria para asegurar el umbral de bienestar «más próximo a la media de familias nicaragüenses» (Laguna y Porta, 2013, pp. 27-28).

Las obreras no logran acceder a la educación superior que, de todas formas, nos dice Bayón (2019), no es garantía de una movilidad social ascendente segura. La permanencia de estas en niveles educativos *no demandados* por el mercado tiene varios efectos crueles. El primero es que, al no tener altos niveles de formación educativa o técnica, el sistema maquilador con la connivencia del Estado justifica la paga de salarios irrisorios. En el monitoreo anual del MEC (2020a) sobre el precio de la canasta básica frente al salario mínimo recibido, determinó que las obreras con el sueldo promedio apenas pueden comprar el 41% de la canasta que actualmente cuesta unos C\$ 14,500 (o sea, unos 420 dólares). En 13 años, entre 2007 y 2020, el salario de las obreras apenas ha aumentado un 14%.

Lo anterior nos conduce a que en realidad es un pretexto para la explotación de personas que pertenecen a las clases con mayor acumulación de dificultades para la mejoría de la calidad de vida. Esto redundará en un desprecio proveniente de las clases dirigentes y el empresariado internacional instalado en el país en contra de la población en situación de pobreza que trabaja en estas fábricas, trabajos que constituyen «una violación al derecho de desarrollar la capacidad humana» (Therborn, 2015, p. 14).

Asimismo, otro efecto cruel de la falta de educación como pretexto para la sobreexplotación es el encadenamiento al que las obreras se ven sometidas sin que puedan encontrar otros trabajos con ingresos fijos de manera rápida, en especial, desde 2018 donde la población del país en situación de pobreza del país pasó de 20,3 % en 2017 a proyectarse un 27.9 % en 2021, un aumento del 7.6 % en apenas en tres años (FUNIDES, 2020, 2021).

El encadenamiento a las desigualdades por las obreras como veremos- tiene varias manifestaciones. La primera es que los ingresos percibidos anulan la posibilidad de realizar cualquier tipo de movilidad social. El segundo es que el carácter extensivo de la sobreexplotación con jornadas laborales medias entre 49 a 51 horas semanales (Argüello y Zamora, 2020, p. 38).

Además, este encadenamiento es también familiar, especialmente femenino, pues hijas, madres y abuelas se incorporan en estos puestos de explotación «heredados», es decir, como anota Therborn (2015, p. 24) se trata de «una transmisión generacional de las oportunidades económicas». En este caso oportunidades cercenadas y disminuidas (Han, 2014).

Por otro lado, el encadenamiento obligatorio a las maquilas ha de verse desde un trío de circunstancias que revelan cómo la explotación profundiza la desigualdad y lo difícil de sostener una calidad de vida aceptable, a saber: el hecho de tener a su cargo (1) a una cantidad alta de personas dependientes, (2) además de sus hijas e hijos (3) con salarios de precariedad.

Los datos estadísticos recogidos por el MEC (Ramírez-Ayéndiz y Martínez, 2020) muestran que si bien el 85.4 % de las obreras son madres, en su mayoría de 1 a 3 hijas o hijos, el número de dependientes económicos los supera. El María Elena Cuadra encontró que el 92.1% de las obreras tienen dependientes directos, destacándose un 36.4 % con un promedio de 3 a 8 personas a su cargo. Esto indica que la carga, además de ser alta para una sola obrera va más allá de sus hijos e hijas y que probablemente incluya a personas sin empleo producto de la crisis actualmente en curso, adultos mayores o personas discapacitadas o con enfermedades incapacitantes.

Las maquilas, una suerte de campo de trabajo del neoliberalismo

El sistema de trabajo en una fábrica textil/vestuario bajo el régimen de zonas francas es rígido y altamente exigente. Está diseñado para que las obreras laboren con todas sus fuerzas físicas disponibles para cada día, incluso hasta la extenuación. La rigidez exige la llegada puntual a los centros de trabajo, entre las 6 y las 7 de la mañana so pena de sanciones contra los magros sueldos.

Este sistema de extenuación no puede ser de otro modo: para poder cumplir con los inmensos pedidos a los que se comprometen las empresas que tercerizan la elaboración de prendas de vestuario para marcas como *Gap*, *Liz Claiborne*, *Dickeys*, *AMC*, *Tommy*, *VF*, *Hanes* entre otras, se somete a las trabajadoras a niveles altísimos de presión. Esto implica la contratación siempre insuficiente de personas entre las que se distribuye las metas de producción, a veces individuales y otras colectivas «por líneas». En Argüello y Zamora (2020) las obreras manifestaron que día a día cada una tiene a su cargo de 500 a 3000 unidades en las que el método de trabajo asigna a grupos de «operarias» tareas distintas hasta que la prenda queda elaborada y pasa a las manos de «las inspectoras» quienes pueden devolver decenas o cientos de piezas para arreglarlas, si no están acordes a los estándares exigidos.

El enorme esfuerzo realizado es manifestado con claridad por las obreras: los autores citados registraron que el 70.8% de las trabajadoras consideró que las metas son desde altas, muy altas hasta inalcanzables. Un sobre esfuerzo que da cuenta que estas humanas son consideradas por los empleadores como Cuerpos forzados a la robotización y la automatización ante la inhumanidad de la jornada y la tarea.

El estudio *Estado de la violencia laboral y sus implicaciones de género en Nicaragua* (Gutiérrez y Renzi, 2018) reveló que en las maquilas las relaciones laborales están altamente atravesadas por la discriminación y que no existe interés en implementar un enfoque de género en su abordaje ni por empleadores o autoridades laborales. Argüello y Zamora (2020) encontraron que las trabajadoras consideraron sus relaciones de regular a malas con los supervisores extranjeros en 32.2 % y en un 58.3 % con los nacionales (p. 49). Además: las obreras denunciaron que han recibido de los superiores violencia física (12.7 %) y verbal (42.6 %) y por parte de los compañeros de trabajo ambas formas de violencia (18.6 %) (Argüello y Zamora, 2020, p. 21).

Gutiérrez y Renzi (2018) han expuesto que el acoso sexual es un tema tabú en las relaciones laborales de explotación de las maquilas ocasionando impunidad. En estos campos de trabajo, las obreras opinan que existe el acoso sexual (25.4 %) y que los perpetradores son los compañeros de trabajo (44.8 %), inspectores o supervisores (25.3 %) y personal de administración y gerencia (27.6 %) (Argüello y Zamora, 2020, p. 50). No obstante, estos casos quedan en la arbitrariedad porque las obreras consideran que, si denuncian, los empleadores: (1) les prestan atención, pero nunca hacen nada; (2) escuchan, pero dicen que vayan a quejarse a otro lado o (3) les echan la culpa (Ramírez-Ayéndiz y Martínez, 2020, p. 54).

El sistema de estas fábricas son un reflejo del entroncamiento y la interrelación perversa entre el capitalismo y el patriarcado, ambos evidenciados por la explotación y la discriminación que sufren las obreras. Esto reitera cómo la división sexual del trabajo aún en un mismo lugar opera en torno de quiénes tienen la autoridad y quienes son sujetas de ella.

La violencia laboral y sexual al que son sometidas las obreras transmiten la noción de que estas condiciones «las merecen» a causa de que su pobreza «las impregna» de una inferioridad (Bayón, 2015) que no les permite y, no las hace meritorias de igualarse con sus empleadores que si pueden «funcionar plenamente como seres humanos» (Therborn, 2015, p. 47). La acumulación de desventajas también transmite una noción, afincada en el «paradigma neoliberal» (Bayón, 2019, p. 9) de que, lamentablemente, ellas están destinadas a esos puestos y a esa «desigualdad por explotación», ante una vida sin logros simbólicamente importantes. Por tanto, «la recompensa» de sus nulos logros se las asigna una ideología extremadamente cruel e insensible con «los perdedo-

res» donde «la riqueza se gana y la pobreza se merece» (Therborn, 2015, p. 56, 61; Bayón, 2019, pp. 11 y 15).

Un sistema que destruye cuerpos

Con el tiempo el trabajo de las maquilas produce efectos negativos en la salud osteomuscular de las obreras. Este aspecto, que es de reciente atención y estudio, revela dolencias, síntomas y enfermedades derivadas, por la superación considerablemente excesiva de movimientos repetitivos que las trabajadoras realizan cada día, cada semana, cada mes y los años que transcurren en estos puestos de explotación. Las maquilas de zona franca no sólo vacían aceleradamente las fuerzas de miles de obreras empobrecidas en sus líneas de producción: también destruye sus cuerpos.

En el estudio Prevalencia de los trastornos musculoesqueléticos en población trabajadora de la maquila (Ramírez-Ayérdiz, Argüello y Loáisiga, 2018) con una muestra de poco más de mil obreras, se logró determinar que casi el 30 % sufren alguna dolencia, síntoma o enfermedad relacionada con «el síndrome del túnel carpiano, quistes ganglionares, tendinitis del antebrazo, epicondilitis, lesiones en los hombros como la tendinitis bicipital y del manguito de los rotadores, desgarró del manguito de los rotadores y lesiones de cuello» (p. 85). Las molestias musculoesqueléticas se manifiestan en un periodo de 1 a 5 años.

Si bien existe un marco jurídico regulatorio de leyes de higiene, seguridad y salud laboral, un sistema de salud previsional y normas y autoridades específicas, los empleadores siguen imponiendo modos de trabajo que generan en ellas un conjunto de enfermedades relacionadas con traumas musculoesqueléticos, producidos, además por los movimientos repetitivos, por los nulos periodos de descanso, condiciones disergónomicas insuficientes y posturas corporales prolongadas que aumentan las posibilidades de desarrollar estos padecimientos.

En el estudio citado, ellas revelaron a través de diversos testimonios que las médicas y médicos de los hospitales previsionales generalmente no toman en serio sus dolencias, no les dan la debida atención o las ven como pacientes crónicas. Comúnmente estos centros asistenciales carecen de especialistas en medicina laboral. La cuestión se agrava cuando las obreras, imposibilitadas de continuar trabajando en las máquinas, con los cuerpos deteriorados, los hospitales y autoridades previsionales no reconocen sus enfermedades como profesionales, es decir, directamente producidas por el trabajo en las maquilas.

Los cuerpos de las obreras sufren un desgaste acelerado y prematuro que las conduce, en muchos casos, a una precoz incapacidad laboral y con ello, a una pobreza más

dura que la que mitigaban con los salarios de miseria de las maquilas. En palabras de Bauman (en Bayón, 2019, p. 11) «las bajas colaterales, por su escasa importancia, no justifican los costos que implica su protección».

El descarte de estas obreras confirma que la destrucción de los mecanismos de protección de los trabajadores en el neoliberalismo se radicalizó a favor de su «proyecto de clase» y «disciplinario» que consagra estas prácticas de expulsión «como lógica sistémica» (p. 20). Definitivamente, al decir de la autora, el neoliberalismo es un proyecto de recuperación del poder de las clases económicas, sin importar si esa recuperación acumulativa es sobre la base de cuerpos extenuados, atrofiados y finalmente expulsados sin protección de los sistemas de trabajo (Ibid.)

Sin embargo, el drama de las máquinas-objetos que constituyen las obreras que salen del mercado laboral por el daño severo de los traumas musculoesqueléticos no concluye ahí. Luego de quedar totalmente inhabilitada y con diversos padecimientos, viene el viacrucis de enfrentar la burocracia de la seguridad social. Tras años de trabajo, luchan por recibir una pensión insuficiente pues, al salir antes de tiempo del mercado laboral, no logran cubrir la cantidad de aportes necesarios.

Aquellas que actualmente son declaradas incapacitadas y tienen completos los aportes requeridos por la ley, sufren los embates de un sistema previsional financieramente enfermo desde 2013 (Olivares, 2020; Álvarez, 2018; Acevedo Vogl, 2018). Con sus cuerpos destruidos por la industria de tercerización de las marcas que se lucen en el Norte Global y en los grupúsculos «puidentes» del Sur, las obreras no reciben ninguna ayuda económica o material aparte de la magra pensión del seguro social. Quedan expuestas a su propio imperio de la pobreza y a la «fuerza letal de la desigualdad» (Therborn, 2015, p. 21).

Ni autoridades o los medios de comunicación del país se encargan de dar un seguimiento documentado y sistemático a la vida de estas mujeres con sus cuerpos destruidos por la explotación. En el libro *Sobrevivir a la maquila. Impacto del trabajo en el cuerpo de mujeres nicaragüenses* (Ramos, Montealegre, Álvarez y otras, 2021) en el que se recogen historias de estas obreras que, estando en edad de trabajar, quedaron incapacitadas en las maquilas.

Este desinterés de reflejar la vida de estas mujeres expulsadas y enfermas de la población económicamente activa es descrito con crudeza por Ramos (2021) en la presentación del libro:

Sus historias desnudan, una vez más, la naturaleza voraz de un sistema de explotación, que, para subsistir, requiere mantener a la gente en situación de pobreza. Si bien es cierto que al proporcionar empleo posibilitan salir de la pobreza extrema, también lo es que las empresas no invierten las ganan-

cias ni siquiera en asegurar mobiliario o maquinarias ergonómicas. Por el contrario, la precariedad del trabajo hace que el ciclo se repita y la juventud de las familias se integre a la maquila en las mismas condiciones que sus madres, y terminen con la salud minada, al igual que ellas (p. 8).

Con estos escenarios de enfermedad, angustia, desesperanza, pobreza y desolación que atraviesan las obreras incapacitadas por este sistema inhumano, es imposible saber cuántas han fallecido a lo largo de estos treinta años de vigencia del régimen de zonas francas. A la vez es imposible figurarse, acumulados en sus cuerpos estas circunstancias, el exacerbamiento de los episodios de agonía previos a la defunción, verdaderas experiencias límites silenciados por la impunidad mediática y gubernamental del neoliberalismo. Este escenario abrumador nos hace pensar en Therborn (2015, p. 20) cuando dice que las dolencias y las enfermedades llegan antes a los que tienen menos educación y en Wilkinson y Pickett (2009) al afirmar que los problemas de salud y sociales, así como la tasa de mortalidad están asociadas a las diferencias de rentas en las sociedades (pp. 22, 33). El testimonio de una ex obrera al respecto es desgarrador:

[...] A los 23 años entré a la maquila sin dolor, ni chico, ni grande, y hoy estoy más achacada que una mujer de 70. Tengo 51 años y entré a trabajar a la maquila Texnicsa entre 1986 y 1987 [...] En la Zona Franca, si estás sana sos excelente trabajadora, pero si te enfermás, sos un problema. Dejé de trabajar muchos años y volví a la maquila en el 2000, entré a la Fortex y estuve allí hasta el 2007 cuando cerró la fábrica (Ramos, Montealegre, Álvarez y otras, 2021, p. 15).

El relato de otra obrera en ese libro revela actitudes crueles por parte de las autoridades pues aún con el cuerpo deteriorado y al no tener todas las cotizaciones necesarias la obligan a trabajar, negándole la posibilidad de una pensión por incapacidad. Son autoridades que, al igual que las maquilas de zona franca, ejecutan un desprecio sistemático contra vidas extenuadas por el trabajo sin fin, sin valor, en pobreza:

Entré en 2011 a Sincotex y en abril de 2020, cuando entró la pandemia, me despidieron. Tengo 48 años y padezco de tendinitis, túnel del carpo, artrosis cervical, migraña y problemas en la vista y riñones. Seis enfermedades que afectan todo mi cuerpo y a veces no me permiten ni levantarme, pero el INSS me acaba de dar un papel donde dice que estoy apta para trabajar (p. 57).

Estas acciones ejecutadas por el Seguro Social recuerdan lo que manifiesta Bayón (2019, p. 23) pues, paradójicamente, las entidades que deberían estar encargadas de producir el bienestar en realidad agudizan y reproducen la desigualdad, con especial exacerbamiento en el neoliberalismo. Sin embargo, la retórica neoliberal ha forzado la idea de que los problemas sociales corresponden únicamente al individuo (Bayón, 2020). Una suerte de privatización de la vida que confirma la ilusoriedad de la igualdad jurídica. Araujo y Martuccelli (2015) externalizan que los miembros de la sociedad son compelidos a hacerse cargo de sí mismos, a sostenerse en su individualidad (p. 32).

Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos tratado de dar un recorrido somero de cómo mujeres de las clases sociales «marginales», desesperadas por cubrir las necesidades elementales en sus hogares, se ven obligadas a incorporarse en estas fábricas que no sólo violentan sus derechos: también sus fuerzas físicas, su salud, emociones y el proyecto vital.

No hay duda de que el neoliberalismo lleva aparejado el desprecio de las vidas de los más desprotegidos de la sociedad. En este caso, las obreras de las maquilas de zona franca, encadenadas por diversas dificultades a las máquinas de coser, sus vidas reflejan la acumulación de desventajas y el cercenamiento de oportunidades producidas por la extrema perversidad del mercado y el consecuente abandono social. Sin embargo, a largo del trabajo se pudo evidenciar los papeles de un aliado insustituible para que funcione un régimen tan inhumano: el gobierno.

La pasividad, connivencia y la tolerancia de las autoridades gubernamentales frente a lo que sucede día a día en las maquilas desde hace casi treinta años han sido conductas constantes más allá de la orientación política-ideológica o la apatía o empatía de los discursos oficiales con la clase trabajadora. También se resaltó cómo este tipo de fábricas son el reflejo de las políticas neoliberales respecto del empleo, es decir, un aumento descomunal de la explotación, la discriminación y las prácticas inhumanas como lógicas que ahora presiden el mecanismo capital/salario. En este orden de las cosas, se expresó que la perennidad del sistema maquilador como ejecutor de las múltiples violaciones de derechos humanos de las que son víctimas las obreras demuestra que la juridicidad y la jerga vigente de los derechos humanos son insuficientes e inefectivos dentro de las paredes de estas fábricas.

Indefensas y sin protección gubernamental, las trabajadoras de la confección son víctimas de un sistema rígido y severo. En el contexto del pisoteo de la dignidad humana que viven día a día, en el artículo se reiteró lo que diversas investigaciones han

evidenciado sistemáticamente en el sector: las obreras tienen que cumplir altas metas de producción en jornadas extensas de trabajo. Por si esto fuera poco, al sistema estudiado, se suma la violencia laboral, física y sexual que atraviesan las relaciones laborales en las maquilas. Estas características de ese sistema de trabajo manifiestan el entroncamiento del capitalismo y el patriarcado en las lógicas neoliberales de explotación.

Por otro lado, se anotó cómo las maquilas no sólo absorben las fuerzas físicas y violentan las emociones de sus trabajadoras: estas también destruyen sus cuerpos situación que consagra definitivamente el desprecio del sistema maquilador hacia la mujer, su cuerpo, su salud y sus derechos. La superación desproporcionada de la cantidad de movimientos que puede realizar cada cuerpo en las labores de confección produce la pérdida progresiva, acelerada y prematura de la salud osteomuscular de las trabajadoras. Así cientos de obreras quedan fuera del mercado laboral en edades tempranas con enfermedades y trastornos que producen dolencias insoportables.

Finalmente, la pérdida de capacidad física en edades tempranas para seguir trabajando revela cómo las maquilas constituyen un sistema diseñado para echar abajo e interrumpir dolorosamente el proyecto vital de estas obreras. Esta interrupción es abrupta y se confirma en la imposibilidad absoluta de poder continuar trabajando para sostener sus propias necesidades y las de sus dependientes lo que agrava rigurosamente sus condiciones de pobreza-, así como en el severo deterioro de la salud física y la potenciación prematura de los padecimientos físicos, circunstancias que el humano proyecta lidiar generalmente en la vejez y no en vidas que no rayan ni siquiera en los cincuenta años. La salida pronta del mercado de trabajo de las incapacitadas por las enfermedades laborales revela que el propósito culminante del perverso sistema maquilador es encadenarlas de por vida a la pobreza, la desigualdad y el abandono. Son trabajos que masacran cuerpos mientras pisotean sin piedad las vidas de las que menos tienen en sociedades tan injustas como la nicaragüense.

Referencias bibliográficas

- Acevedo Vogl, A. (17 de abril de 2018). ¿A quiénes afectarán las reformas al INSS?, Confidencial. Disponible en : <https://confidencial.com.ni/a-quienes-afectaran-las-reformas-al-inss/>
- Aguilar Sánchez, C. (2000). Los procesos de democratización bajo esquema neoliberal. El caso de Nicaragua. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/1999/asanchez.pdf>
- Álvarez, W. (20 de abril de 2018). **¿Por qué el INSS está en crisis? Su situación es peor de lo que parece, La Prensa.** Disponible en: <https://www.laprensa.com>.

- ni/2018/04/20/economia/2406620-por-que-el-inss-esta-en-crisis-y-su-situacion-es-peor-de-lo-que-parece
- Araujo, K. y Martucelli, D. (2015). Individualidades populares. Análisis de sectores populares en Chile, *Latin American Research Review*. 50 (2), 86-106.
- Arévalo, R. Alto al fuego. (2007). *La Brigada Especial de Desarme (BED)*. Managua: UPOLI-Fundación Cultura de Paz.
- Argüello y Zamora (2020). *Diagnóstico de la situación de los derechos laborales de las trabajadoras en empresas de zona franca sector textil-vestuario*. Managua: Movimiento de Mujeres María Elena Cuadra.
- Bayón, M. C.:
- (2015). *La integración excluyente. Experiencias, discursos y representaciones de la pobreza urbana en México*. Ciudad de México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales : Bonilla Artigas Editores, 2015.
- (2019). La Construcción Social de la Desigualdad. Reflexiones sobre convivencia y justicia social en tiempos de neoliberalismo en *Las grietas del neoliberalismo. Las dimensiones de la desigualdad contemporánea en México*, pp.9-36. Ciudad de México: IIS- UNAM.
- (2020). Anotaciones tomadas del seminario Desigualdad, poder y subjetividad(es) dictado en el doctorado en Ciencias Sociales de la UBA entre mayo y junio de 2020.
- Bilbao, J., Mayorga, M. y Rocha, O. (2006). *El impacto de la maquila en una zona campesina: Sébaco, Nicaragua*. Managua: Universidad Centroamericana.
- Cabrera Solarte, A. (2015). *Transición nicaragüense. Programas de ajuste estructural*. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Chamorro Barrios, C. (2012). *La democracia de Pedro Joaquín y Presidenta Violeta B. de Chamorro*. Managua: FVBCH.
- Comisión Nacional de Zonas Francas. (2018). Crece empleo en zonas francas. Recuperado de Comisión Nacional de Zonas Francas website: <http://www.cnzf.gob.ni/es/noticias/crece-empleo-en-zonas-francas>
- Cruz, J.D. (2020). Josefina Vijil: “Nicaragua está fracasada y en riesgo con una educación de tan poca calidad”, Despacho 505. Disponible en: <https://www.despacho505.com/nicaragua-esta-fracasada-y-en-riesgo-con-una-educacion-de-tan-poca-calidad/amp/>
- Díaz-Lacayo, A. (2008). Sobre la Historia y Reconciliación en Nicaragua, en *Historia y Reconciliación* (275-292). Managua: Nos-Otros
- Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social:

- (2020). Nicaragua. Informe de Coyuntura, Abril 2020. Recuperado de <https://funides.com/wp-content/uploads/2020/04/FUNIDES-Informe-de-Coyuntura-de-Nicaragua.-Abril-2020.pdf>
- (2021). Nicaragua. Informe de Coyuntura, Mayo 2021. Recuperado de <https://funides.com/publicaciones/informe-de-coyuntura-mayo-2021/>
- Gobierno de Nicaragua (2020). Quinto informe periódico que Nicaragua debía presentar en 2013 en virtud del artículo 16 y 17 del Pacto [ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales].
- Gutiérrez, V. (2015). Las zonas francas son las que están aprovechando el bono demográfico. *Revista Envío*. Recuperado de <https://www.envio.org.ni/articulo/5041>
- Gutiérrez, V., Hurtado, N. y Sierra, C. (2014). *Agenda de los derechos laborales de mujeres trabajadoras de la industria maquiladora en Centroamérica*. Managua: Red Centroamericana de Mujeres en Solidaridad con las Trabajadoras de las Maquilas.
- Gutiérrez, V. y Renzi, M. (2018). *Estado de situación de la violencia laboral y sus implicaciones de género en Nicaragua*. Managua: Movimiento de Mujeres María Elena Cuadra.
- Han, B-C. (2014). *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Barcelona: Herder Editorial.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Ediciones Akal, pp.5-45
- López, I. (2010). *Apuntes sobre exoneraciones fiscales en Nicaragua*. Managua: Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas.
- Merkel, W. (2004). Embedded and Defective Democracies, *Democratization*. 11 (5), 33-58.
- Monroy, J. (2001). *Transición a la democracia en Nicaragua 1990-1996*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Movimiento de Mujeres María Elena Cuadra:
- (2020a). *Informe alternativo sobre el estado del cumplimiento de los derechos laborales y de la seguridad social en el sector de zonas francas dirigido al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. MEC: Managua.
- (2020b). *Informe de coyuntura. Crisis sociopolítica, COVID-19 y situación de las obreras de las maquilas*. Managua: MEC.
- (2020c). *Declaración del país en el que queremos vivir*, XXII Coloquio de las Mujeres Trabajadoras.
- Olivares, I. (1 de junio de 2020). INSS pierde casi USD15 millones mensuales, Confidencial. Recuperado de <https://confidencial.com.ni/inss-pierde-casi-usd15-millones-mensuales/>

- Pallais, M. (1992). Violeta Barrios de Chamorro. La reina-madre de la nación, Nueva Sociedad, 118. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/violeta-barrios-de-chamorro-la-reina-madre-de-la-nacion/>
- Pérez-Baltodano, A. (2008). *Entre el Estado Conquistador y el Estado Nación: Providencialismo, pensamiento político y estructuras de poder en el desarrollo histórico de Nicaragua*. Managua: Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, Universidad Centroamericana.
- Ramírez Ayérdiz, D., Argüello, M., y Loáisiga, G. (2018). *Prevalencia de los trastornos musculoesqueléticos en población trabajadora de la maquila*. Managua: Movimiento de Mujeres María Elena Cuadra.
- Ramírez-Ayérdiz D. y Martínez, W. (2020). *Impacto de la crisis sociopolítica en la vida de las mujeres trabajadoras de la maquila*. Managua: Movimiento María Elena Cuadra.
- Ramírez-Ayérdiz, D. (2019). *Memoria del XXI Coloquio de las Mujeres Trabajadoras. Género y discriminación en el mundo laboral*. Managua: MEC.
- (2016). El proyecto canal interoceánico de Nicaragua: clima de diálogo, consulta social y otros efectos relacionados, *Onteaiken*. 21, 70-84.
- Ramos, Montealegre, Álvarez y otras. (2021). *Sobrevivir a las maquilas. Impacto del trabajo en el cuerpo de mujeres nicaragüenses*. Managua: Movimiento María Elena Cuadra.
- Saraví, G. (2015). *Juventudes fragmentadas. Socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad*. Ciudad de México: FLACSO-México/CIESAS.
- Therborn, G. (2015). *Los campos de exterminio de la desigualdad*. Buenos Aires: FCE.
- Turcios Gómez, Y. (2002). Nicaragua. Doce días en un campo de concentración. *Revista Envío*, 244. Disponible en <https://www.envio.org.ni/suscribirse.es>
- Von Werholf, C. (2011). La globalización del neoliberalismo, sus efectos y algunas alternativas. *Theomai*, 23, pp. 104-135.
- Vukelich, D. (1993). Nicaragua. Bienvenidos a la zona franca. *Revista Envío*, 144. Disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/824>
- Wacquant, L. (2010). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Gedisa.
- Wilkinson, R. y Pickett, K. (2009). *Desigualdad. Un análisis de la(in)felicidad colectiva*. Madrid: Turner.

EL PRECARIADO EN BRASIL

Hugo Trindade

I. Introducción:

En los últimos años, en el contexto de profundización de la crisis estructural del capital, el mundo del trabajo ha experimentado intensas y significativas transformaciones, expresadas, entre otros aspectos, en la conformación de una nueva morfología de la clase trabajadora en Brasil. Actualmente, observamos la diseminación de nuevas modalidades de trabajo, la intensificación de la precarización laboral y la modificación de los estratos que componen el Ejército Industrial de Reserva (EIR). Delante de este cuadro, las iniciativas de construir explicaciones para entender los procesos económicos, sociales y políticos que ocurren en Brasil, así como los esfuerzos para avanzar en los esfuerzos de la asimilación de los aspectos cualitativos responsables por alterar el modo de ser y de existir de la clase trabajadora brasileña son evidentes.

De esta forma, es cierto que, ante las transformaciones realizadas en Brasil, la clase trabajadora no es más la misma (como pensamos), también es acertado indicar que los debates, estudios e investigaciones producidos para comprender el mundo del trabajo y las distintas fracciones de clase que lo dinamizan no son sistematizados a partir de una única perspectiva teórico-analítica. Así, dependiendo de cómo se observen los cambios en curso de la realidad brasileña, el proletariado puede ser calificado de diferentes formas, a veces, radicalmente antagónicos.

Así mismo, en los últimos años, se profundizó un ambiente cultural y teórico-filosófico en el cual innumerables provocaciones e hipótesis han sido levantadas en la búsqueda incesante por intentar entender si (y en qué medida) las transformaciones antes mencionadas redimensionaron a un nivel cualitativo y/o cuantitativamente nuevo, la clase trabajadora.

En este movimiento, varias explicaciones fueron construidas, a ejemplo de las hipótesis formuladas por por Marcelo Neri, Jessé Souza y Márcio Pochmann. En el ámbito de ese debate, la clave explicativa de Neri (2010) está basada en la defensa de la existencia de una nueva (y expresiva) clase media brasileña, esta fuertemente apoyada en los indicadores de ingresos de la población¹. Por su vez, Jessé Souza (2012) prefiere hablar

1 Básicamente, la construcción de Neri (2010) se apoya en un conjunto de datos de la Pesquisa Nacional por Amostra de Domicilio (PNAD). Se observan las informaciones en las que se apoya para clasificar esta nueva categoría: se trata de familias cuyo ingreso *per cápita* gira en torno a R\$ 1.064,00 y R\$ 4.561,00 – un encuadramiento que se asemeja a las delimitaciones de clase media discutidas a nivel

de una nueva clase trabajadora, llamando la atención para la llegada de un nuevo sector de emergentes, calificados por él como “batalladores”². Finalmente, Pochmann (2012) participa de este círculo de discusiones argumentando que las modificaciones de la clase obrera son el fruto de una reorganización de la base de la pirámide social brasileña³.

Como se ha señalado, las explicaciones ofrecidas por estos autores son variadas. Sin embargo, a nuestro entender, la clave explicativa que más ofrece recursos para enriquecer nuestra mirada sobre los recientes acontecimientos y sobre los nuevos sujetos que pasan a dinamizar la clase trabajadora brasileña está radicada en el precariado. En este sentido, además de proceder al análisis de las tesis y disertaciones que, entre 2014 y 2019, abordaron sobre el precariado, la propuesta de este artículo es sintetizar las principales ideas y conclusiones alcanzadas por los intelectuales marxistas dedicados a entender el tema, estableciendo con ellos un diálogo crítico.

mundial. A partir de estos criterios, su perfil también puede ser claramente delimitado: dinamizarían esta clase sujetos con prestaciones sociales, con poder de compra y en un nivel de considerada ascensión en el que se consigue el ingreso a las diferentes modalidades de acceso a la educación y al conjunto de servicios públicos básicos.

2 Explorando sus formulaciones, podemos afirmar que el trabajador sería una clase intermedia entre lo que antes se clasificó como “chusma” – haciendo alusión a los sujetos pobres y extremadamente frágiles desde el punto de vista social y político – y las clases medias y altas, cuya marca evidente, siempre de acuerdo con el autor, reside en la presencia no apenas del capital económico, sino también del capital cultural (SOUZA, 2012). En el caso de los batalladores en específico, es la ausencia o la ínfima presencia de esos tipos de capital que los separa de las clases más elevadas. Por lo tanto, necesitan compensar la ausencia del capital cultural, trabajando incansablemente. Con su esfuerzo personal, disciplina y autocontrol, se animan a dar pasos en la búsqueda de mejores condiciones de vida, lo que implica, siempre, la inserción en relaciones de trabajo arduas, intensas y prolongadas. Para Jessé Souza (2012), los trabajadores constituyen una clase de emergentes que no deben ser equiparada a la clase media. Este último estrato, constituye, en su análisis, una de las clases dominantes (y, por tanto, privilegiadas) de la sociedad brasileña, lo que no coincide con las condiciones reales de existencia de la nueva clase trabajadora, los batalladores.

3 En sus esfuerzos investigativos, Pochmann (2012) se detiene más específicamente a buscar y comprender quienes son los sujetos que dinamizan la base de la pirámide social y se encuentra con una imagen e informaciones que nos permiten perfilarlos. Tenemos así, ocupaciones en el ámbito del trabajo para familias, como también trabajo tercerizado, temporal y en el sector primario/independiente. Estos puestos de trabajo son ocupados, en su mayoría, por trabajadores que reciben salarios entre 1 y 1,5 salarios mínimos. Son escolarizados y tienen una edad que oscila entre los 25 y 34 años. Además, la base de la pirámide tiene una marcada presencia de personas no blancas, acompañada de una creciente tendencia a la feminización del trabajo (POCHMANN, 2012).

II. Desarrollo

Dentro de la tradición marxista, el debate sobre el precariado no se ha producido de una manera unívoca, sino a partir de múltiples interpretaciones y formas de abordaje que marcan diferentes concepciones. En la particularidad brasileña, en un primer momento, las contribuciones de Ruy Braga (2012) y Giovanni Alves (2014) ganaron mayor eco. A medida que el debate se amplió entre nosotros, otros intelectuales presentaron sus concepciones y/o aportes al tema, entre ellos Adrián Valencia (2016)⁴, Ricardo Antunes (2018, 2019) y Marcelo Badaró Mattos (2019).

Intentaremos dialogar a través de las propuestas/formulaciones teóricas tratando demarcar, breve e introductoriamente, en que se basan cada una de ellas, demostrando sus convergencias, divergencias efectivas y aparentes y, en un mismo instante, emprender esfuerzos para posicionarnos y traer al público nuestra comprensión sobre esta temática.

Comenzamos con las reflexiones de Ruy Braga (2012). Para el autor, el precariado designa al proletario precarizado, o sea, los sujetos que hacen parte de lo que Marx denominó “sobrepoblación relativa”, un fenómeno que siempre existió en el desarrollo del capitalismo. Contrariando Standing (2013), Ruy Braga llama la atención sobre la necesidad de percibir el precariado en la historia, insertándolo en la dinámica del modo de producción capitalista. También apunta la inconsistencia que se conforma cuando el economista británico pretende demarcar el surgimiento de una nueva clase – la clase peligrosa, como ya deja explícito en el subtítulo de su libro -, derivada de la crisis del pacto ciudadano fordista. Y, de manera sintética, afirma:

En suma, identificamos el precariado como la fracción más mal pagada y explotada del proletariado urbano y de los trabajadores agrícolas, excluyendo la población empobrecida y lo lumpemproletariado, por considerarla propia a la reproducción del capitalismo periférico. (BRAGA, 2021, p. 19 – Traducción mía.)

De la misma manera, Giovanni Alves (2014) también cree no ser posible enmarcar el precariado como una nueva clase social, como defiende Guy Standing (2013), para quien la “nueva clase” parece ser un hecho concreto e indiscutible. Para este último pensador, a pesar de la limitación de las posibilidades de articulación para conformar lo que él denomina *clase para sí* – como consecuencia del grado elevado de competi-

⁴ Aunque Adrián Valencia no es un intelectual radicado en Brasil, optamos, en este momento, por traer a colación sus ideas sobre el tema, considerando la traducción de la obra “*El precariado: ¿Nueva clase social?*” (México, 2015) al portugués. En ella, el autor retoma algunas polémicas establecidas sobre la temática del precariado, ofreciendo pistas interesantes a los investigadores brasileños.

vidad e individualización entre el grupo -, la “nueva clase” puede representar un peligro considerable en la medida en que se torna susceptible a los discursos de los gobiernos populistas e ideas neofascistas, como, de acuerdo con su análisis, ya viene ocurriendo en algunos países.

Crear en esta idea, sería, para Alves, desconsiderar la dimensión ontológica de articulación de la clase trabajadora, la praxis humana creativa. De esta manera, siguiendo este mismo autor, parece ser reduccionista la proposición generada Braga, por, entre otros aspectos, perder “[...] la particularidad heurística del concepto capaz de dar visibilidad de categoría a las nuevas contradicciones del capitalismo global” (2013, p. 191). En este sentido, Giovanni Alves propone una delimitación propia para el precariado considerándolo como

Un *nuevo estrato social del proletariado* con demarcaciones categóricas bastante precisas en el plano sociológico [. Es decir,] es el estrato medio del proletariado urbano precarizado, constituido por jóvenes adultos altamente escolarizados con inserción precaria en las relaciones laborales y de la vida social. (2013, p. 191 – Traducción mía.)

Por nuestra parte, entendemos que el concepto gestado por Ruy Braga no puede ser necesariamente clasificado como reduccionista, incompleto o incapaz de captar la realidad, desde el punto de vista heurístico. De hecho, se nos hace creer que esta clase joven, “calificada” y urbana a ganar cuerpo en la propuesta conceptual de Giovanni Alves es la misma que está, a nuestro ver, engrosando en gran parte las filas del EIR. Y, en este sentido, nos preguntamos: ¿lo que estaría ocurriendo no sería un cambio en el perfil de ese Ejército Industrial de Reserva, que antes se constituía de trabajadores menos preparados y de un grupo etario más avanzado, comparado con los jóvenes “calificados” de hoy?

Si la respuesta a nuestra pregunta es afirmativa, tenemos, delante de nosotros, elementos que nos guían para percibir las variaciones ocurridas en el transcurso del tiempo, que se han traducido en un cambio de perfil del Ejército Industrial de Reserva. En la contemporaneidad, el precariado está ocupando un papel destacado cuando se piensa en la composición de esa sobrepoblación relativa. De acuerdo con Marx (2011), presenta una categoría latente, inmóvil e incierta, esta última comprende la masa de trabajadores que puede ser accionada, en cualquier momento, para ocupar alguna función en el proceso productivo de los bienes capital, de la misma forma que también puede ser descartada: *este es el lugar que, en su gran mayoría, ocupa el precariado.*

En algunas partes de su obra, Ruy Braga (2012) presenta estos sujetos de manera más precisa, recurriendo, justamente, a esa población joven, adulta y cualificada. En

otros momentos también se mencionan a los migrantes y el lugar que ocupan en este proceso. Como podemos ver, la formulación de Braga toma como presupuesto la situación de precarización de las condiciones y relaciones de trabajo que rigen y se amplían indistintamente ⁵, por todo el mundo del trabajo, o mejor, por los varios estratos del Ejército Industrial de Reserva, contemplando tanto a los trabajadores de la ciudad (clase fluctuante) como los trabajadores del campo (clase latente).

En este sentido, lo que determina la relación del precariado con el proceso productivo es la fragilidad: el empleo y el desempleo están en una línea tenue y el trabajador camina guiado por la inseguridad. Dicho de otra forma: el trabajo precario, orquestado por el capital, tiene a su disposición, actualmente, un conjunto de hombres y mujeres relativamente calificados (o, cuando no, en una constante e ininterrumpida búsqueda por ella) y dispuestos a ocupar estos puestos.

Nos interesa, también, aprender los mecanismos que constituyen verdaderos grilletes, encadenando y contagiando a los trabajadores por el espíritu de una sociedad basada en la supervaloración del trabajo, ya sean jóvenes o más experimentados. También no se eximen de la búsqueda constante e ininterrumpida de cualificación para el mercado del trabajo.

En este sentido, en el que valoramos nuestras críticas a los argumentos y aspectos para apoyar la obra de Guy Standing⁶, somos llevados a concordar con este autor en una cuestión: el precariado no es una clase homogénea. Hay una imperiosa necesidad de pensar las diversas posibilidades de ese sujeto, veamos:

El adolescente que entra y sale todo el tiempo de un *cibercafé* mientras sobrevive de empleos temporales no es igual al migrante que usa su inteligencia para sobrevivir, estableciendo febrilmente una red de contactos mientras se preocupa con la policía. Tampoco es semejante la madre soltera que se preocupa de donde vendrá el dinero para los alimentos de la próxima semana,

5 Hablamos “casi indistintamente” porque estamos excluyendo de este análisis, los rarísimos puestos de trabajo que todavía presentan determinados niveles de “estabilidad” para los trabajadores.

6 Entre otras cuestiones, podríamos citar el hecho de la preocupación de Standing con la posibilidad de, en los tiempos que él llama de “globalizados”, los trabajadores construyen una carrera en el ámbito del trabajo. En varios puntos de su obra llama la atención sobre este hecho, haciéndonos parecer, de alguna manera ser nuclear para demarcar el precariado. Aunque, en una dimensión aparente, su preocupación con las direcciones pueda tener algún sentido, en esencia, determinaciones más complejas nos llaman la atención. Para nosotros, esta concepción se basa en un tono bastante conformista y conservador, ya que no nos permite visualizar el progreso del hombre hacia una sociedad asalariada. Es decir, no nos permite ultrapasar los límites impuestos por la compra y venta de la fuerza de trabajo, asentada en la dominación y la explotación. Entretanto, por más “humano” que pueda tornarse el modo de producción capitalista, nunca conseguirá librarse de las contradicciones que son le son inherentes e garantizar empleo para todos los hombres y mujeres y, quizás, una carrera.

o del hombre de sesenta años que acepta empleos ocasionales para ayudar a pagar los gastos médicos (STANDING, 2013, p. 32 – Traducción mía)

Al aceptar la diversidad de sujetos que conforman el precariado, no podemos minimizar aquellos que le dan fundamento, es decir, *los jóvenes*. Para Ruy Braga (2012), esos jóvenes son la espina dorsal del precariado. Agregaríamos que el precariado constituye, por su vez, el corazón del Ejército Industrial de Reserva. Actualmente, es él quien lo hace palpar, manteniendo viva la pauperización tan fundamental al modo de producción capitalista.

En la medida en que la composición orgánica del capital se modifica, aumentando su parte constante y rebajándose en su dimensión variable, nace el Ejército Industrial de Reserva. La expulsión de estos trabajadores era (y continúa siendo) hecha a partir de una decisión, de la cual se excluyen aquellos trabajadores que no poseen atributos, cualidades en la perspectiva del capital. Esos eran los factores utilizados para reducir el número de trabajadores en las fábricas, según la racionalidad del proceso de acumulación del capital. Por tanto, el hecho de que la realidad actual es marcada por trabajadores certificados en *status* de reserva sirve apenas para demostrar el carácter contradictorio de las leyes que guían la acumulación capitalista. Así, para nosotros, las contradicciones son las mismas. El cambio se refiere, en este caso, al sujeto que actualmente está en evidencia en ese espacio.

Hasta este momento del texto, nos hemos dedicado a presentar la posición de Ruy Braga y Giovanni Alves, a partir del diálogo crítico que establecen con Standing. Para dar continuidad al debate, cabe indicar la posición de otros intelectuales filiados a la tradición marxista y los posicionamientos y polémicas que construyen al tratar este tema.

En su texto, Marcelo Badaró Mattos (2019) se propone a desvelar la clase trabajadora (también en la realidad brasileña), demostrando la validez de las contribuciones de Marx y de Engels para este propósito, especialmente en lo referente a las categorías “clases sociales”, “lucha de clases” y “clase trabajadora”. Para eso, parte de una lectura de la obra marx-engelsiana que posibilita la afirmación de una concepción amplia de clase trabajadora, reconociendo la diversidad y las múltiples experiencias históricas de los sujetos que la componen.

En este proceso de investigación, el autor sitúa temas de mayor relevancia, como la heterogeneidad del proletariado, construyendo indicaciones importantes sobre las cuestiones de género, raza y orientación sexual⁷. Además, cuando se vuelve a pensar so-

⁷ Respecto a las cuestiones de género, Matosso (2019) apunta algunos elementos importantes para avanzar hacia la autocrítica, dado que el debate sobre este tema viene ocurriendo, entre los marxistas y partidos de izquierda, casi siempre de manera secundaria o, todavía, de una forma negligente.

bre el *debate sobre la clase trabajadora de hoy*, demuestra sintonía con las incursiones teóricas establecidas con los nuevos temas y con las polémicas que ganan terreno en el campo de los estudios del trabajo.

Es en ese movimiento que entrelaza algunas reflexiones sobre el precariado, momento en el cual apunta, de manera introductoria, dos argumentos sobre los cuales sus- tenta la posición de no adherirse a la utilización de la categoría.

El primero de ellos se construyó teniendo en cuenta el diálogo crítico con el análisis de Standing, ya que tal análisis, de alguna forma, se calcifica por argumentos seme- jantes a aquellos definidos por los teóricos del fin del proletariado – lo que va de acuerdo con sus posicionamientos.

El segundo argumento es planteado a partir de la interlocución con la formula- ción de Ruy Braga. En lo referente al análisis de este autor, Mattos (2019) destaca lo siguiente: aunque Braga no opere un análisis del precariado apartado de una concepción integral de la clase obrera, la utilización del término sería *innecesaria*, ya que está implí- cita en la formulación marxiana. En sus palabras:

Teniendo en cuenta que proletariado/clase trabajadora puede ser, de acuer- do con Marx, una categoría ya suficientemente incluyente y *dada la polifonía involucrada en el término “precariado”*, no creemos necesario incorporarlo al análisis. (MATTOS, 2019, p. 117 – Traducción mía).

Como se ha señalado, las ponderaciones y restricciones presentadas por Mattos están relacionadas con la *polifonía* del término “precariado”, es decir, con las confusio- nes y equívocos que recubren el debate actual -incluso entre aquellos autores que no lo consideran como una nueva clase. La consideración de Mattos es realmente importante, además de encontrar base y fundamento concretamente en la realidad.

Con el fin de constatar la denominación hecha por el historiador brasileño, nos dedicamos al análisis de 17 textos (9 tesis y 8 disertaciones) circunscritos en diferentes regiones del país y áreas de conocimiento, producidos en una temporalidad de 2014 a 2019. Los textos referidos reposan en la *Plataforma Sucupira*, y a partir de la búsqueda de la expresión “precariado” como palabra clave de las tesis y disertaciones⁸. Tras el aná- lisis, entre otros puntos, identificamos que:

Así, apunta a la necesidad de reconocer estos interrogantes para avanzar hacia el entendimiento de la heterogeneidad de la clase trabajadora, sin reducir el potencial de la perspectiva marxista para “[...] explicar la complejidad de las relaciones entre clase y género e intervenir para transformarlas” (2019, p. 58).

8 Para esta elección, partimos del presupuesto de que, al elegir la palabra clave “precariado” para guiar nuestros trabajos, los investigadores le atribuyeron determinada relevancia y, así realizaron

En muchos trabajos analizados, las ideas de los tres principales interlocutores utilizados en Brasil (Guy Standing, Ruy Braga y Giovanni Alves) fueron vistas como complementarias, similares e inclusive atribuidas a una misma línea teórico-metodológica. En algunos casos, inclusive, el tratamiento teórico del tema recurría a concepciones/argumentaciones que negaban la propia línea de raciocinio construida por los interlocutores citados anteriormente (Standing, Braga y Alves), demostrando, así, una apropiación insuficiente de las categorías acuñadas por los estudiosos del área.

Inclusive en los trabajos en que el precariado aparece como objeto central, no hay una discusión pormenorizada de la categoría. En parte de las tesis y disertaciones, la concepción de los autores sobre el precariado es presentada en algunas líneas, en párrafos cortos e incluso *exclusivamente en notas de pie de página*, sin la densidad teórica esperada y sin esclarecer los aspectos generales del tema.

Hay un *sobredimensionamiento* de algunos elementos para caracterizar el precariado, especialmente el aspecto relacionado a la calificación profesional. Existe, en el material examinado, bastantes enfoques centrados en los niveles educativos obtenidos a partir de la inserción en las diversas unidades de formación académica. Aparece, así, sobre todo a partir de la influencia de la concepción de Giovanni Alves, la idea del precariado como un sujeto “altamente escolarizado”, formulación que merece cautela, sobre todo considerando la realidad brasileña⁹

En algunos textos analizados, existe una incorporación directa (y a veces acrítica) de los aportes acuñados por Standing para analizar la realidad de los países del capitalismo central, demostrando una ausencia y/o insuficiencia de discusión acerca de las particularidades de Brasil (formación sociohistórica, mercado de trabajo brasileño, etc.) y las mediciones que deben ser establecidas para pensar el precariado en nuestras latitudes.

Los puntos citados anteriormente demuestran que los caminos tomados para problematizar la temática sobre el precariado en Brasil todavía atraviesan innumerables dificultades. Por este motivo, la preocupación de Mattos es verdadera: hay una polifonía en este debate. Y nuestro análisis nos permitió identificar que se construye a partir de un conjunto de nociones, imprecisiones y vacíos, los cuales, muchas veces, confunden

esfuerzos teórico-metodológicos con miras a comprender mejor, al final, como enfatizan Borba, Laan y Chini, “la palabra clave tiene la característica de ser libremente atribuida por el autor de un texto, vi-sando así a la representación del contenido informacional presente en el documento elaborado” (2012, p.27). De los trabajos seleccionados a partir de este criterio, procedemos a la lectura del resumen, la introducción, las consideraciones finales, así como los capítulos o itens específicos que abordan el tema del precariado, sistematizando, a partir de estas, las informaciones necesarias para la investigación.

⁹ Esto porque consideramos que la lectura a que Alves (2013, 2014) parece haber sido fuertemente influenciada por la conformación del precariado en la realidad europea y especialmente en Portugal.

más de lo que revelan sobre las verdaderas determinaciones del precariado en la realidad contemporánea.

Al mismo tiempo, entendemos que esta imprecisión categórico-teórica sólo podrá ser superada mediante la realización de investigaciones y búsquedas con miras a profundizar el debate, en que se hace necesario enfrentar los errores analítico-categoricos, dando continuidad a las investigaciones y problematizaciones construidas en torno de esta temática.

En esta dirección, Ricardo Antunes (2018,2019), cuyas contribuciones en el ámbito de la sociología del trabajo en Brasil y en el exterior son indiscutibles, nos proporciona una indicación favorable para caracterizar el conjunto de metamorfosis examinadas en la clase obrera, en los últimos tiempos, a partir de la expansión del *nuevo proletariado del sector de servicios*, y lo hace de manera magistral al situar la importancia de la articulación existente entre las esferas productiva e improductiva en la funcionalidad del proceso de valorización del valor, en el marco del capitalismo contemporáneo (este, fuertemente caracterizado por la financiación y por la expansión y utilización de tecnologías de información y comunicación).

Dicho de otra manera, la expansión del sector de servicios y de las nuevas modalidades de trabajo vinculadas a él, directa o indirectamente, es imprescindible a la etapa actual de acumulación de capital, por estar contribuyendo con la creación de más plusvalías y, consecuentemente, con la valorización y dilatación del capital.

Incluso, alineado con las formulaciones de Antunes (2019), este nuevo proletariado del sector de servicios no constituye una nueva clase social. De hecho, desde los años 1990, cuando lanza al público *¡Adiós al trabajo?*¹⁰, Antunes ya se coloca en contramano de las tesis que atribuyen el fin del trabajo o del proletariado y, hoy en día, esta posición es reforzada, a partir de una profundización de los análisis sobre la nueva morfología del trabajo, ahora alimentada por la aparición de este nuevo estrato de la clase obrera, en especial del nuevo proletariado del sector de servicios.

Antes de seguir con nuestro análisis, es necesario dejar algo claro: no hay, en la obra de Antunes, ninguna intención de equiparar el nuevo proletariado del sector de servicios y el precariado. Sin embargo, en nuestra apreciación, entendemos que, por ser un segmento amplio y complejo, este nuevo proletariado del sector de servicios comprende, también, la fracción de trabajadores que aquí estamos denominando precariados. De este modo, “Al contrario [...] de construirse como una nueva clase, el precariado, es un sector diferenciado de la clase trabajadora, en sus heterogeneidades, diferenciaciones y fragmentaciones” (ANTUNES, 2019, p. 21)

10 Cf. ANTUNES, R. *Adeus ao trabalho?* Ensaio sobre as metamorfoses e a centralidade do mundo do trabalho. São Paulo: Cortez, 2011.

De acuerdo con las informaciones enumeradas con anterioridad, es posible afirmar que Ricardo Antunes reconoce la existencia empírica de un nuevo conjunto de clase trabajadora y que esta viene modificando la morfología del trabajo en Brasil. Reconoce, por eso, una posición atenta y expresa algún grado de afinidad al debate desarrollado en torno al precariado, veamos lo que enfatiza en uno de los momentos de su planteamiento:

Sea denominado precariado, sea denominado como parte del nuevo proletariado de servicios, es constituido de trabajadores y trabajadoras que frecuentemente oscilan entre la heterogeneidad en su forma de ser (género, etnia, generación, cualificación, nacionalidad, etc.) y la homogeneidad que resulta de su condición precarizada, desprovista de derechos y de reglamentación contractual. (ANTUNES, 2019, p. 22 – Traducción mía).

Ya el marxista mexicano Adrián Sotelo Valencia (2016) califica como “innecesaria” la recurrencia y la utilización del concepto de precario¹¹. La discusión que da título a su libro – “¿*precariado u obreros?*”, el autor no duda en tomar parte por este último sujeto y desarrolla su elección argumentando que, en el contexto de los efectos provocados por la disminución del valor y por la crisis estructural del capital, toma curso un proceso histórico de precarización del trabajo que afecta todos los sectores, ramos y cargos en el que se insiere a la clase obrera, independientemente de las características relacionadas a raza, género, etc.

Para él, la noción de proletariado todavía es, por sí sola, capaz de constituir determinaciones relevantes en la comprensión de la realidad en lo que respecta específicamente a la configuración de los trabajadores. Para ser más claros: En el sentido dado por Valencia, el precariado sería un nuevo concepto para explicar un fenómeno cuyo acúmulo teórico-práctico se expresa en la noción de proletariado y, en ese sentido, presenta una aproximación con la posición sustentada por Mattos (2019). Así, el conjunto de sus reflexiones lo guía a la siguiente conclusión:

Para nosotros, lo correcto, incluso corriendo el riesgo de ser acusados de esencialistas o dogmáticos, es hablar de la precariedad como un proceso histórico-social de actualización y reestructuración de la precariedad del trabajo en la era del capitalismo neoliberal y depredador (VALENCIA, 2016, p. 163 – Traducción mía).

Por un lado, estamos de acuerdo con las anotaciones hechas por Valencia (2016), ya que, así como él, también entendemos que la formulación marxista de proletariado se circunscribe en un conjunto amplio y heterogéneo de trabajadores – posición que también es corroborada por Engels (2010) al enfatizar que la clase trabajadora adhe-

11 Una posición basada en argumentos semejantes al del Valencia puede ser observada a partir del artículo de Graça de Druck (2018). Todavía, en este contexto, recurrimos a la obra de este primer autor por tratarse de un libro en el que el tema puede ser abordado en mayor profundidad y riqueza de detalles.

rida desde la llamada aristocracia operaria hasta los trabajadores que se encuentran en situaciones paupérrimas. Por otra parte, sin embargo, discrepamos de Adrián Valencia sobre su posición de encuadrar como innecesaria la formulación sobre lo precario. Entendemos que, entre otros aspectos la recurrencia de la categoría de lo precario nos permite cualificar mejor la realidad social de los trabajadores en los marcos del capitalismo contemporáneo.

En su planteamiento, Valencia (2016) también menciona el riesgo de ser clasificado como “dogmático” por su posición en relación con lo precario. Delante de esto se hace necesaria la problematización de la noción de ortodoxia en Marx¹² antes de avanzar en el debate. Ciertamente, no esperaríamos que todos los análisis y conclusiones a los que Marx llegó cuando escribía sus obras tuvieran el mismo peso y validez que antes. Aunque algunas de estas ideas han perdido su alcance y/o no logran dar cuenta de la realidad contemporánea, no podemos perder de vista que gran parte de ellas permanece vigente, sintonizada con las determinaciones complejas, amplias y contradictorias que emanan hoy en día. En palabras de Coutinho, “el marxismo fue capaz de renovar profundamente sus conceptos originales, conservándose fiel a los preceptos metodológicos y a las nociones básicas de sus fundadores” (2008, p. 10).

Así, quienes están interesados y dispuestos a desvelar la realidad necesitan estar preparados para captar los cambios históricos que surgen tan rápidamente en cuanto el capitalismo se transforma, para darle un tratamiento teórico-crítico capaz de promover un entendimiento de la vida social.

De hecho, con el desarrollo de la sociedad capitalista, observamos, de manera recurrente, la aparición de cambios y tendencias que tienen lugar en las más variadas dimensiones de la vida social, impactando fuertemente en la forma en que se presenta la clase obrera en cada momento histórico. Lo precario es el resultado de esos cambios y tendencias y expresa las contradicciones actuales que marcan el modo de producción capitalista.

Entrelazar ese análisis no significa negar la existencia del proletariado -tampoco haremos eco a aquellos que insisten en decretar su fin e, inclusive entendemos la precariedad que lo compone. También no significa rechazar la validez de algunas contribu-

12 En “O que é marxismo ortodoxo?”, Lukács (2003) nos lleva a pensar, hipotéticamente, en la siguiente situación: la realidad contemporánea y las búsquedas e investigaciones que la movieron tendrían que haber comprobado que todas las afirmaciones de Marx habrían sido superadas y no representarían más validez para entender la realidad. Siguiendo la hipótesis, el pensador húngaro afirma que tal suceso no constituiría un problema de mayor envergadura para un marxista ortodoxo serio, pudiendo reconocer el hecho sin comprometer su ortodoxia al método. Para él, “el marxismo ortodoxo no significa, por lo tanto, reconocimiento sin crítica de los resultados de la investigación de Marx, no significa a “fe” en una u otra tesis ni la exigencia de un libro “sagrado”. En materia de marxismo, la ortodoxia se refiere exclusivamente al *método*” (LUKÁCS, 2003, p. 64).

ciones heredadas de Marx. Nuestra apreciación continúa llevando en consideración la conformación de las clases sociales, en que el proletariado aparece como un producto del desenvolvimiento de las contradicciones y de los antagonismos inherentes al modo de producción capitalista. Asimismo, se tienen en cuenta las características económicas, sociales y políticas que marcan significativamente este tema.

Tras estas consideraciones, creemos que hemos reunido argumentos importantes para no temer, desde el punto de vista teórico y metodológico, la iniciativa de dar continuidad a los esfuerzos que buscan esclarecer más profundamente lo precario. Y también para reforzar la importancia que tiene la problematización de esta temática en el inicio de este siglo. Así, las postulaciones e incursiones realizadas por Ruy Braga, refutamos los argumentos que pretenden deslegitimar la importancia y la necesidad de llevar a cabo el debate. Los que insisten en esa postura esencialista

[...] prefieren simplemente seguir asociando esa parte de la población trabajadora con el proletariado, evitando así, el laborioso esfuerzo de establecer, según criterios científicos, la medición justa entre las partes y el todo. En consecuencia, se desligan de indagar la naturaleza contradictoria de las relaciones sociales, especialmente políticas, vinculadas a la estructura social, que constituyen lo precario como una realidad transnacional, prefiriendo adjudicar una esencia inmutable de la clase obrera (BRAGA, 2012, p. 29 – Traducción mía).

Así, en vista de lo anterior, delimitamos la comprensión de lo precario asociado a un nuevo nivel de precarización e inserción real del trabajo al capital. De esta manera, creemos que lo precario se encuadra en una fracción de la clase trabajadora. Un grupo heterogéneo, constituido claramente por jóvenes y adultos, generalmente con algún nivel de *certificación*. Desde el punto de vista laboral, estos temas se encuadran en las relaciones de trabajo cada vez más precarizadas, marcadas por la alta rotación o, porque todavía no consiguen adentrarse al mundo del trabajo, pasando, a engrosar y modificar el llamado Ejército Industrial de Reserva.

III. Consideraciones finales

La actual fase de acumulación capitalista está fuertemente marcada por la financiarización debido a la globalización y el constante avance de los diferentes recursos tecnológicos disponibles para condicionar los procesos de trabajo, contribuyendo sobre todo para reconfigurar la morfología de la clase trabajadora.

En este sentido, podemos afirmar que la clase obrera es más compleja. Y también más heterogénea, diversa y amplia, siendo dinamizada por nuevos sujetos de diferentes estratos/fracciones con determinadas características y particularidades, las cuales necesitan ser asimiladas, a fin de comprender correctamente, el sentido de las transformaciones en curso en el mundo del trabajo y en Brasil.

Estamos convencidos de que lo precario constituye una nueva fracción de la clase trabajadora. En este sentido, este artículo pretendió dar alguna contribución al debate sobre este segmento, específicamente de la particularidad brasileña, país en el que esta discusión se torna cada vez más oportuna.

El debate sistematizado a partir de importantes pensadores marxistas, como Alves (2013,2014), Braga (2012), Antunes (2018,2019) Mattos (2019) y Valencia (2016), con sus consensos, discrepancias y observaciones, demuestra la importancia de la discusión sobre este tema en nuestras latitudes. De estas publicaciones, nos deparamos con un conjunto de pistas, inquietudes y aportes teóricos centrales para pensar y entender lo precario, así como para reflexionar acerca del potencial de esta categoría para explicar las transformaciones contemporáneas observadas en el contexto laboral brasileño.

Por otra parte, en las tesis y disertaciones analizadas, de manera general, prevalecen algunas lagunas, equívocos e imprecisiones sobre esta categoría. Por eso, entendemos que la producción intelectual existente hasta el momento no consigue agotar el potencial y la riqueza de posibilidades que giran entorno a este objeto de investigación. El debate sobre lo precario tiende, entonces, a permanecer en el orden del día, requiriendo la realización de nuevas incursiones teórico-analíticas para ampliar, desde una perspectiva crítica, el entendimiento de las configuraciones y tendencias contemporáneas que atraviesan el mundo del trabajo.

Si, como pensamos, la discusión de lo precario es viable y puede ofrecernos un conjunto de pistas imprescindibles para entender la realidad, en su complejidad y dinámica, superar los obstáculos que permean la producción intelectual es fundamental, donde la crítica será siempre bienvenida. Por eso *“sigue tu camino y deja al mundo hablar”*...

Referências

- ALVES, G. (2014). Trabalho e neodesenvolvimentismo: choque de capitalismo e nova degradação do trabalho no Brasil. Bauru: Canal 6.
- ALVES, G. (2014). O que é o precariado? 2013. Disponível em: <<http://www.blogda-boitempo.com.br/category/colunas/giovanni-alves/>> . Acesso em: 10 jan.
- ALVES, G. O valor heurístico do conceito de precariado. In: VALENCIA, A. S. Precariado ou proletariado? Baurú: Canal 6, 2016.

- ANTUNES, R. (2018). O privilégio da servidão: o novo proletariado de serviços na era digital. São Paulo: Boitempo.
- ANTUNES, R. (2019). Proletariado digital, serviços e valor. In: ANTUNES, R. (Org.). Riqueza e Miséria do Trabalho no Brasil IV. São Paulo: Boitempo.
- BORBA, D. S. VAN DER LAAN, R. CHINI, B. (2012). Palavras-chave: convergências e diferenciações entre a linguagem natural e a terminologia. In: Perspectivas em Ciência da Informação, v.17, n.2.
- BRAGA, R. (2012). A políticado precariado: do populismo à hegemonia lulista. São Paulo: Boitempo.
- BRAGA, R. (2015). A pulsão plebeia: trabalho, precariedade e rebeliões sociais. São Paulo: Alameda.
- BRAGA, R. (2017). A rebeldia do precariado: trabalho e neoliberalismo no Sul global. São Paulo: Boitempo.
- COUTINHO, C. N. (2008). Marxismo e política: a dualidade de poderes e outros ensaios. São Paulo: Cortez.
- DRUCK, G. (2018). A metamorfose das classes sociais no capitalismo contemporâneo: algumas reflexões. In: Revista Em Pauta, n. 41, v. 16. Rio de Janeiro.
- ENGELS, F. (2010). A situação da classe trabalhadora na Inglaterra. São Paulo: Boitempo.
- LUKÁCS, G. (2012). História e consciência de classe: estudos sobre a dialética marxista. São Paulo: Martins Fontes.
- MARX, K. O Capital: crítica da economia política. São Paulo: Boitempo, 2011.
- MATTOS, M. B. (2019). A classe trabalhadora: de Marx ao nosso tempo. São Paulo: Boitempo.
- NERI, M. (2010). A nova classe média: o lado brilhante dos pobres. Rio de Janeiro: FGV.
- POCHMANN, M (2014). O mito da grande classe média: capitalismo e estrutura social. São Paulo: Boitempo.
- SOUZA, J. (2012). Os batalhadores brasileiros: nova classe média ou nova classe trabalhadora? Belo Horizonte: Editora da UFMG.
- STANDING, G. (2013). O precariado: a nova classe perigosa. São Paulo: Autentica.
- VALENCIA, A. S. (2016). Precariado ou proletariado? Baurú: Canal 6..

MESA 69: FEMINISMOS, TRABAJO Y TRABAJADORAS. ENCUENTROS Y DESENCUENTROS EN EL SINDICALISMO Y CON OTRAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN COLECTIVA

COORDINACIÓN: ROXANA SÁNCHEZ E IRENE PROVENZANO

MUJERES CANOERAS: DIMENSIONES EMERGENTES ACERCA DEL TRABAJO
EN VINCULACIÓN CON LA CULTURA, LA IDENTIDAD Y LAS PRÁCTICAS
COMUNICACIONALES EN EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL DE LA COSTA CHAQUEÑA
DEL PARANÁ

Lic. Claudia Mariela Gatti¹

Resumen

El territorio de pesca de la costa chaqueña se extiende a lo largo de 8 puertos ubicados a orillas del río Paraná desde la confluencia con el río Bermejo hasta el límite con Santa Fe, al norte de Argentina. Estudios previos indicaron la persistencia de una importante debilidad productiva, tanto por la marginalidad del territorio en cuanto a la implementación de políticas públicas, como a las características socioculturales e identitarias del sector, donde se verifican escasas oportunidades de construcción de capacidades, especialmente para las mujeres y jóvenes, así como también, una marcada necesidad de capacitación de los actores comunitarios.

Es en este contexto donde un grupo de mujeres integrantes de familias pescadoras se organizaron para llevar adelante acciones que les permitieran implementar políticas sociales en el territorio de la pesca artesanal, tradicionalmente marginado económicamente y estigmatizado socialmente.

Este trabajo parte de una serie de aproximaciones al territorio de pesca de la costa chaqueña del río Paraná desarrollado por un equipo de investigadores y extensionistas en conjunto con la organización Mujeres Canoeras en el paraje Las Tres Bocas de Puerto Vilelas, Chaco, Argentina, con el fin de promover el desarrollo territorial a través de la producción sostenible de bienes y servicios, y del fortalecimiento institucional de la incipiente asociación.

1 Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional del Nordeste–Argentina
cmgatti@gmail.com
+54 362 451 9368

Reflexionamos acerca de las dimensiones del trabajo de mujeres en vinculación con la cultura, la identidad, los saberes y las prácticas comunicacionales en un territorio donde las distintas expresiones del patriarcado dominan los modos de ser y de hacer, y a la vez son sostenidas y reforzadas por los referentes políticos, religiosos y por los medios de comunicación que no sólo invisibilizan el rol de las mujeres en la cadena productiva de la pesca sino que tampoco las nombran.

Buscamos identificar aspectos, síntomas y posibles causas conducentes a reconocer las distintas problemáticas que atraviesa la organización y el trabajo de Mujeres Canoeras, así como las motivaciones y las expectativas que las mueven a continuar remando contra la corriente.

Introducción

En la costa chaqueña del río Paraná se ubican comunidades de pescadores artesanales a lo largo de ocho puertos, cada uno de ellos portando rasgos culturales propios, diferentes formas de organizar sus prácticas productivas y de gestionar los conflictos que emergen en un territorio heterogéneo “por naturaleza”.

“El valor de los recursos de los humedales no es reconocido pues entra habitualmente en la economía informal. Los humedales son un almacén gratuito donde los sectores de bajos ingresos nivelan la economía familiar con actividades como pesca, recolección de leña, madera y fibras, y materiales para ladrillería o construcción de techos, entre muchos otros beneficios...” (Peteán y Cappato, 2011, 69)

Las políticas estatales dirigidas a la promoción del trabajo formal o al desarrollo en alguna de sus formas no tuvieron como objetivo el territorio de la pesca artesanal donde, además, se encuentran en tensión prácticas culturales propias de la relación entre las comunidades y la naturaleza, y otras que relegan a las mujeres a posiciones de escasa valoración, sin que se verifique un reconocimiento del rol fundamental que estas cumplen en el proceso productivo -y reproductivo- que se desarrolla en el territorio, permitiendo y facilitando su sostenibilidad.

“Datos recogidos por Proteger en el diagnóstico socioeconómico (2008–2009), en el Sitio Ramsar Humedales Chaco, sobre 118 hogares y 511 personas, de las comunidades pesqueras de San Pedro Pescador, Las Palmas y Puerto Vilelas -todas sobre el Paraná-. El 66,95 % de la población no puede obtener gas y cocinan con leña; el 87 % no utiliza ningún medio de calefacción; el 84 % no tiene cobertura de salud; el 35 % de los mayores de 12 años no poseen instrucción primaria completa; el 60 % no posee embarcación propia -pescan para otros-; el 81,90 % vende a acopiadores, quienes fijan el precio.” (Peteán y Cappato, 2011, p.68)

En este contexto, la organización Mujeres Canoeras funciona desde el año 2013 con el objetivo de gestionar los recursos necesarios para el trabajo de sus integrantes y sus grupos familiares vinculándose con diferentes instituciones con la idea de promover formas alternativas y sustentables de producción de bienes y servicios con anclaje territorial e identitario.

Algunas dimensiones de la actividad de la pesca

Entre los tipos de prácticas de pesca o pesquerías reconocemos la pesca de subsistencia, cuyo objetivo es la alimentación de los pescadores, de sus familias y de la comunidad. La pesca con fines comerciales, que sostiene parcial o totalmente ciertas economías locales o regionales y que las personas la practican a tiempo parcial o completo, generando un producto que se destina alternativa o conjuntamente al consumo humano. La pesca recreativa o deportiva, que es practicada mayormente por turistas (personas que habitan fuera del territorio) y no implica necesariamente el consumo.

La actividad productiva que llevan adelante los actores y actrices de nuestro territorio de análisis se inscribe en el primer grupo: la pesca de subsistencia. En menor escala, también realizan la explotación comercial del recurso, en particular de las especies denominadas “mayores” (surubíes, pacúes, dorados) pero, dadas las formas autogestionarias de producción y los sistemas de explotación que utilizan, no participan de una cadena comercial que pueda resultar significativa en términos económicos

“Cada vez más son necesarias nuevas formas de organización para afrontar los temas y exigencias surgidos de esos nuevos contextos, en los que con demasiada frecuencia la agenda organizativa viene impuesta desde fuera. En muchos casos, eso tiende a favorecer ciertos intereses (de los poseedores del capital, los armadores, empresarios, comerciantes, etc.) sobre los del resto (tripulaciones, mujeres, comerciantes y otros trabajadores), para imponer cambios en la forma en que están estructuradas las relaciones dentro de las comunidades de pescadores (entre hombres y mujeres, entre empleadores y empleados, entre pescadores y quienes no lo son). Todo esto tiene implicaciones sobre la distribución equitativa de los beneficios de las actividades relacionadas con la pesca y sobre la continuidad de las comunidades de pescadores y la subsistencia de quienes dependen de las pesquerías.” (O’Riordan, 2007, p.121)

Los recursos que conforman una Unidad Económica de Pesca (UEP), por lo general se componen de elementos tales como la embarcación, las redes y el cajón conservador de la canoa, excepcionalmente un vehículo con cajón conservador y tráiler. Sin embargo, en esta comunidad, la propiedad de estos elementos no siempre está en manos de quien ejerce el oficio ya que se suele “alquilar” la canoa compartiendo el 50% de la

pesca. A su vez, el trabajo también es compartido porque demanda actividades complementarias para poder llevarse a cabo exitosamente (como el desenganche y reparación de las redes, la reparación del motor, de la canoa, de los remos...). La conservación del pescado o su transformación en subproductos no se encuentra aún desarrollado dentro de la actividad (Cesana Bernasconi et al, 2012) sin embargo, las mujeres desempeñan un papel fundamental en esta instancia de la cadena productiva.

En este contexto la pesca está principalmente asociada con los varones mientras que el trabajo y la misma presencia de las mujeres se encuentran invisibilizados, aún cuando las actividades de apoyo que realizan resultan determinantes de los procesos productivo y reproductivo de su comunidad, entre ellos la reparación de elementos de pesca, el procesamiento / conservación / almacenamiento del pescado, y la venta directa de productos.

A su vez, la actividad de la pesca en cualquiera de sus tipos sólo puede ser ejercida por personas habilitadas con licencias de pesca que son un instrumento que utiliza el estado para el control de la presión que ejercen los trabajadores sobre el recurso del río. En la comunidad de Las Tres Bocas, la existencia de mujeres con licencia es escasa, así como su participación en los procesos decisorios de las organizaciones que nuclean a los trabajadores del sector.

Pero una mirada integral sobre la potencialidad del territorio requiere superar el análisis tradicional reduccionista que limita su observación a una unidad productiva y a los modos de organización del proceso según la cual se propone al trabajo y al capital como factores de producción o insumos de igual valor entre trabajo humano y máquina.

En la comunidad de Las Tres Bocas, una unidad económica de pesca (UEP) contiene los elementos fundamentales para la organización del trabajo: la embarcación y las artes de pesca. La organización del proceso productivo involucra actividades previas y posteriores a la acción de pescar, algunas individuales y otras, mayormente colectivas, como la limpieza y preparación de las denominadas “canchas”, que es el lugar donde pescan. Este proceso de acondicionamiento y de resguardo no sólo tiene que ver con la protección de las redes sino también, con la preservación de la vida.

La organización de la jornada de trabajo se realiza a través de turnos de pesca que resultan determinantes para dos procesos fundamentales de su subsistencia: la alimentación de la familia (y la posible comercialización del producto excedente) y el mantenimiento de las relaciones entre los miembros de la comunidad, desarrollando una estrategia de vida del tipo adaptativa a través de la división sexual del trabajo, lo que le permite mantener sus condiciones de existencia.

Los varones planifican y organizan las salidas de pesca con la colaboración de otros integrantes de la familia, y al regreso de la actividad, son las mujeres las que se ocupan de la limpieza, cocción, preparación y venta del pescado, a través del desarrollo de

estrategias creativas. Sin embargo, en las conversaciones estas actividades se inscriben en la categoría de “ayuda” del “trabajador principal”, o sea el varón pescador.

Además del proceso productivo y de la organización del trabajo, la actividad pesquera artesanal involucra otras manifestaciones culturales que constituyen a la identidad de estas comunidades y del sector de pescadores artesanales del Humedal Chaco, tales como las celebraciones locales y las fiestas religiosas.

Esa identidad se construye a partir de las tradiciones, los usos sociales, los rituales, los actos festivos, la relación con la naturaleza y la propia cosmovisión de sus actores.

“Generalmente las mujeres juegan un papel clave en las pesquerías, además de preservar la familia y las comunidades. Pero siguen siendo mantenidas en el anonimato, sin que se reconozca su importancia. Una de las mayores fortalezas de las comunidades de pescadores artesanales consiste en las redes sociales sobre las que se asientan y que son preservadas gracias al trabajo invisible de las mujeres. Son ellas las que establecen vínculos entre las comunidades y constituyen el capital social y la identidad cultural de las comunidades de pescadores, con sus antiguos y profundos vínculos con el medio ambiente y los recursos que este proporciona.”(Riordan, 2011, p. 121)

La Mujeres Canoeras

La organización Mujeres Canoeras surgió en el año 2013 a partir de la iniciativa de una vecina del paraje las Tres Bocas de Puerto Vilelas, que convocó a otras mujeres con el objetivo de visibilizar sus labores en el barrio. En sus primeros pasos, lograron gestionar herramientas de trabajo tales como canoas y freezers para la promoción de la actividad a través de la articulación con otras organizaciones. Posteriormente, iniciaron un proceso de reconocimiento y valorización del rol protagónico de las mujeres en el proceso de la pesca artesanal en un contexto donde son nombradas como “mujeres de pescadores”, aún siendo activas participantes del proceso productivo por fuera de las UEP, o bien, mujeres pescadoras.

Años después, a través de un vínculo político, comienzan a participar como organización dentro del Movimiento Evita recientemente ingresado al territorio, con la expectativa de lograr la personería jurídica que les facilite el acceso a beneficios sociales para las integrantes y sus grupos familiares. Esta relación derivó en conflictos debido a que la estrategia de movilización popular que implicaba desplazarse fuera del barrio significaba un choque cultural para estas mujeres.

Esto se sumó a otros conflictos vinculados a un intento de desplazar a las dirigentas locales imponiendo los propios por parte del ME, cuyo poder residía en la titularidad de los programas sociales distribuidos en el territorio.

Esto significó un profundo quiebre para la organización, que quedó desmembrada y fracturada, aunque con algunas integrantes que continuaron desarrollando trabajo social en su territorio asistidas técnicamente por referentes de otras fuerzas políticas.

Madoery señala que el territorio es un espacio de tensión y de ejercicio de poder tendiente a establecer límites permeables entre lo propio y lo ajeno, que puede operar [...]“tanto una construcción como una destrucción social y política, en función de desenlaces de relaciones de fuerzas sociales, entre actores que abonan determinados procesos y otros que los combaten.” (Madoery, 2018:2)

El proyecto OrillArte

En abril de 2019 se pone en marcha el proyecto “OrillArte: Producción sustentable, cultura y río” en vinculación con la carrera de Relaciones Laborales y la organización Mujeres Canoeras, basado en la realización de talleres participativos y de circulación de conocimientos para el desarrollo de actividades alternativas a la pesca y de acciones tendientes a concientizar sobre la importancia de la preservación del ambiente donde se desarrollan dichas actividades.

Con eje en el auto reconocimiento y la valorización de la cultura ribereña, se analizaron los beneficios de poner en marcha herramientas organizativas que faciliten actividades de alto valor agregado a partir de materia prima aportada por el río de modo no extractivo, y otros materiales reutilizados. Todo ello condicionado por una fuerte estrategia participativa, de co-diseño y de entre-aprendizaje, promoviendo acciones de cooperación para la recolección, el acopio, el diseño, la producción, la exposición y la comercialización de los productos resultantes desarrollados por el grupo. A esto se sumaron acciones para el fortalecimiento institucional de la organización Mujeres Canoeras, propiciando la formación de redes de colaboración con otras instituciones públicas y privadas que faciliten el alcance de los objetivos de la entidad.

En el marco de este proyecto se realizaron piezas artesanales con madera de deriva, remanentes de embarcaciones, metales descartados, así como también comida a base de pescado, productos que fueron expuestos en ferias y eventos obteniendo muy buenos resultados tanto en la comercialización como en la difusión del proyecto y de sus alcances.

“(...) los pescadores artesanales se empobrecen ante la sobrepesca y el colapso de las pesquerías. Son necesarios entonces programas para la construcción de capacidades

tendientes a generar nuevas opciones de trabajo autogestionado e incidir, a través de la participación informada, en los procesos de toma de decisiones —avanzando con los otros actores de la pesca y las autoridades de aplicación—, hacia la conservación y uso sustentable de los recursos.” (Peteán y Cappato, 2011, p.69)

La experiencia de las ventas facilitó una forma muy importante de autoevaluación del trabajo de las mujeres, algunas de las cuales pudieron acceder por primera vez a recursos económicos alternativos a los programas sociales. A partir de entonces, dieron inicio a un proceso de reinversión en nuevos materiales y herramientas, y a la producción de obras diferentes con la consiguiente proyección respecto de las posibilidades futuras aplicando los conocimientos incorporados en distintos talleres de intercambio de saberes.

Entre los aspectos que destacamos de esta experiencia podemos mencionar el avance hacia una forma de organización autónoma e independiente, autogestionada; la utilidad social, cultural y ambiental del proyecto; la propiedad de los procesos de trabajo, y los resultados alcanzados hasta el momento que necesariamente hacen referencia a la participación, el anclaje territorial, y la necesidad de autonomía económica de las mujeres, así como el reconocimiento social de su trabajo.

Manfred Max-Neef, propone que el trabajo [...]“constituye mucho más que un factor de producción: propicia creatividad, moviliza energías sociales, preserva la identidad de la comunidad, despliega solidaridad y utiliza la experiencia organizacional y el saber popular para satisfacer necesidades individuales y colectivas.” Y agrega:

“Ligados a una noción más amplia del trabajo, estos recursos desempeñan un papel decisivo al compensar la escasez de capital con elementos cualitativos para el aumento de la productividad. Entendido como una fuerza que moviliza potencialidades sociales, el trabajo, más que un recurso, es un generador de recursos y (...) permite superar visiones unidimensionales que tienden a subordinar el desarrollo a la lógica exclusiva del capital.” (Max-Neef; 1993:107)

La cultura como matriz de una forma posible de desarrollo

Los rasgos culturales, los mecanismos de desarrollo productivo y las formas de organización de la producción de las comunidades de pesca de la costa chaqueña, contienen particularidades que permiten reflexionar y discutir la construcción identitaria que emerge como producto de la actividad que desarrollan.

Escobar observa al desarrollo y sus diferentes vertientes, como un proyecto económico, capitalista e imperial, pero también cultural, ya que [...]“surge de la experiencia particular de la modernidad europea, y subordina a las demás culturas y conocimientos, las cuales pretende transformar bajo los principios occidentales”. Este autor sostiene que existen ciertos principios que definen y sustentan las prácticas que generan “desarrollo”, como el individuo racional, principal actor del desarrollo, sin lugar de pertenencia ni comunidad; la separación de la naturaleza y de la cultura, propiciando la apropiación de la primera como mercancía o factor de producción; lo económico, lo social, lo político y lo natural, separados entre sí; y la primacía del conocimiento experto por encima de otro saber. En el siglo XXI, [...]“la combinación de crisis económica, ambiental y cultural crea una mayor conciencia de la necesidad de un cambio significativo de modelo; llama a reconstituir el mundo desde la diferencia, desde abajo”. La noción de “alcanzar” un desarrollo se pone en cuestión y con ello todos los supuestos implícitos, y comienzan a buscarse alternativas a este punto de llegada. (Escobar, A.; 2010: 22).

Muchos movimientos indígenas, de afro-descendientes y de grupos rurales o urbanos con base territorial o comunal fuerte, marcan un quiebre mucho más profundo que un simple ‘giro a la izquierda’ en la medida que a través de ellos emergen mundos, conocimientos y prácticas que se diferencian de las formas liberales, estatales y capitalistas de la Euro-modernidad. (Escobar; A. 2010:27)

Se trata de paradigmas de vida diferentes, no lo superan, no son una continuidad de lo existente, son lógicas distintas, otros mundos. Desordenan el orden de la política moderna instituido sobre la dicotomía entre naturaleza/cultura y entre individuo/sociedad, para repensar los supuestos más profundos.

En esta nueva configuración de poder emerge la organización de Mujeres Canoeras sobre la cual enfocamos este trabajo. Estas actrices construyen sus identidades en torno a demandas de orden étnico, sexual, territorial, ético y/o ambiental: [...]“parecen estar re-emergiendo y ganando importancia una variedad de formas no estatales y no capitalistas de producción y organización como las denominadas prácticas económicas populares, solidarias y comunitarias”. (Vargas Soler, JC; 2009:47).

La cultura tiene en cuenta el presente pero siempre considerando el pasado, las tradiciones, sus mitos y leyendas, las costumbres que se fueron arraigando con el tiempo. Hay una relación entre la cultura y los sujetos que interactúan en ella, que participan de forma colectiva, la definen y establecen diferencias entre grupos culturales distintos, actuando de una forma determinada, modelando y recreando sus formas y sus límites permitiendo, de este modo, su reproducción y permanencia. La centralidad del trabajo en la vida de las personas lo ubica como uno de los escenarios principales para la producción cultural.

A modo de cierre

El trabajo de la pesca es, para los habitantes del territorio, una tradición que se transmite de generación a generación y se empieza desde muy temprana edad, e incluye la enseñanza de las diferentes técnicas artesanales y tradicionales que practica la comunidad alrededor de la pesca, por ejemplo, en el arreglo de las redes, la confección de los remos, el armado y la reparación de las canoas. Son las denominadas “artes de pesca”.

El pescado, como fuente de alimento y provisión de proteínas de alta calidad, es un bien accesible para las comunidades rurales ribereñas y para los sectores más pobres de las periferias urbanas, que sumado a otros elementos presentes en el territorio constituyen un valor cultural que no se puede convertir directamente en un valor económico.

En este entramado el rol de las mujeres es determinante ya que de ellas depende el aprovechamiento integral del recurso, el sostenimiento del hogar, la crianza de niñas y niños, el cuidado de adultos y la preservación de las tradiciones. Todo ello latiendo al compás de los ritmos de la naturaleza, con sus crecientes y bajantes.

Referencias Bibliográficas

- Cesana Bernasconi M., Gatti C., Valdez M., Latorre G., Yanda M., Pegoraro L. (2012) “Condicionantes socio- productivos, sociales y políticos en el desarrollo de los pescadores artesanales de la costa chaqueña” en *Economía Social y Solidaria. Experiencias, saberes y prácticas*, CEUR – CONICET, Buenos Aires, cap 3.
- Escobar, A. (2010) *Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales* (Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias Sociales).
- Madoery, O. (2008) *Otro Desarrollo* (Buenos Aires: UNAS Medita).
- Madoery, O. (2018) “Reflexiones en torno a la planificación del desarrollo territorial” en Rofman (comp) *Planificación, región y políticas: en búsqueda de nuevas ideas para un proyecto productivo* (Buenos Aires, FCE)
- Max Neef, M.A.; Elizalde, A (comp.); Hopenhayn, M (colab.) (1993) *Desarrollo a escala humana* (Montevideo, Nordan Comunidad)
- O’ Riordan B. (2007) Las comunidades de pescadores artesanales en el siglo XXI. *Ecología Política* 32. Recuperado en: <https://www.ecologiapolitica.info/?p=6365>
- Peteán J. y Cappato J. () Petean, J., & Capatto, J. (2011). Cooperativas de pescadores artesanales y habitantes ribereños del Paraná: una experiencia de economía solidaria. +E: Revista De Extensión Universitaria, 1(1), 68-74. <https://doi.org/>

[org/10.14409/extension.v1i1.448](https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Extension/article/view/448). Recuperado en: <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Extension/article/view/448>

Vargas Soler, J. C. 2009 “La perspectiva decolonial y sus posibles contribuciones” en *Otra Economía* Vol. III, N° 4.

ESTRATEGIAS DE LAS MUJERES PEQUEÑO PRODUCTORAS AGROPECUARIAS FRENTE A LA PRECARIZACIÓN DEL TRABAJO EN LA CUENCA BAJA DEL VALLE DE LURÍN

Jazmin Goicochea Medina

Introducción

Hacia la década de 1960, el Perú vivía un creciente flujo migratorio del campo a la ciudad. Nuestro territorio pasó de ser tradicionalmente rural y de gran potencial agropecuario, a profundamente urbano. Este proceso nos situó en una crisis de la vivienda (Calderón, 2014), produciendo el llamado desborde popular (Matos, 2012). Los y las migrantes tomaron los llamados “conos” hasta instalarse en los valles de Lima (río Chillón, Rímac y Lurín). Más tarde, el crecimiento urbano se encontró con la imposición de políticas de ajuste estructural y reformas asociadas al Consenso de Washington, en el marco de la globalización del capital. De este modo, en palabras de Arroyo y Romero (2019), Lima se constituyó en una metrópoli globalizada que presenta una política de privatización de bienes comunes que encuentra salida, entre otros, en la demanda residencial.

La expansión del mercado residencial se basa en lógicas de despojo y de especulación que decantan en procesos fraudulentos sobre los territorios y bienes comunes (Harvey, 2005). Lo que afectó significativamente a la pequeña producción agropecuaria aun existente en nuestro territorio. Su impacto se expresó en tres dimensiones: a nivel ecológico político, se expresa en la depredación de los valles. A nivel económico social, se evidencia la desaparición de la pequeña producción agropecuaria. A nivel ideológico, el territorio es concebido como contenedor de fuerza de trabajo o mercancía (ya sea el trabajo o la naturaleza), así como el desarraigo violento de los vínculos entre las personas y los territorios. Entonces, este modelo pone en riesgo la tenencia segura del suelo para el agro, sobre todo para la producción a baja escala que representa el 75% de unidades productivas en el Perú (INEI, 2018).

Al mismo tiempo, la globalización neoliberal impuso a la agroindustria por su potencial en la reproducción del capital, basada en el monocultivo, el uso de agrotóxicos y la mecanización del trabajo; y desvaloriza los saberes de la agricultura familiar, a cargo de las mujeres (Korol, 2016). A pesar de ello, en 2017, 18 249 peruanos y peruanas residentes en Lima se dedican a la agricultura. Si bien la participación de los hombres en este trabajo continúa siendo mayor, la participación de las mujeres ha incrementado (3 350 mujeres se dedicaban a esta actividad, y, en el 2017, 4 938), mientras que la de

los hombres se ha reducido (al 2007, 14 094 se dedicaban a esta actividad, y, al 2017, 13 311) (INEI, Censos 2007 y 2017).

Frente a la precarización, Gago y Quiroga (2018) señalan que surgen estrategias en emergencia y basadas en la solidaridad y a la reciprocidad, perspectiva que discute con las nociones de informalidad y marginalidad. Se trata de formas de relacionarse y de una racionalidad basadas en la cooperación, lo que no significa que no exista una necesidad personal de reproducción de la vida. Esta reflexión ha sido planteada desde dos rutas: las economías alternativas, entendidas como modos de producción diferentes a las que se desenvuelve en el marco de la economía capitalista, basados en la solidaridad y reciprocidad (Quijano, 2007), como la economía solidaria (Quijano, 2007), la economía de la reciprocidad (Germaná, 2016) y el Buen Vivir (Marañón-Pimentel, 2012).

Por otro lado, la noción de economía popular surge, según Gago (2017), en emergencia y para recuperar la potencialidad de las experiencias diversas de la economía que ponen como centralidad al trabajo vivo. Del mismo modo, se pone en evidencia su potencialidad en la reproducción de la vida y así disputa con la precarización que produce el capital. Incorpora, en ese sentido, a la economía feminista.

Esta última noción nos interesa profundizar en el marco de esta reflexión porque, más allá de romantizar las economías locales, pretende profundizar en las lógicas que la sostienen y en las estrategias que incorporan. A la vez, el cruce con la economía feminista permite pensar al trabajo productivo y reproductivo de forma integral y no aislados.

Esta reflexión inicial nos permite preguntarnos acerca de las estrategias que desarrollan las mujeres pequeño productoras agropecuarias de Lurín y Pachacámac, ubicados en la cuenca baja del valle de Lurín. Responder a esta pregunta ha sido posible a partir de 217 encuestas¹ aplicadas a mujeres de 14 años a más cuya ocupación principal es la agricultura y trabajo calificado como agropecuario y pesquero en Lurín y Pachachámac; y 13 entrevistas a profundidad a mujeres, residentes en los distritos mencionados, dedicadas a la agroecología de forma organizada y con acceso a ferias de productos orgánicos. Cabe precisar que los nombres de las mujeres que mencionaremos a lo largo de la redacción de este documento han sido modificados a fin de respetar su deseo de anonimato. Por último, la georreferenciación fue otro recurso metodológico al cual apelamos de forma complementaria. Trabajo de campo desarrollado en el marco de la tesis de licenciatura “Mujeres agroecológicas, estrategias económico alternativas y expropiación eco territorial de la urbanización en el valle de Lurín”, financiada por el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

1 La muestra ha sido calculada a partir de los Resultados Definitivos de la Población Económicamente Activa de la Provincia de Lima – Tomo V, recuperado del Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

Nuestro recorrido comprende 3 partes: en primer lugar, nos acercamos a la realidad del valle de Lurín, en específico los distritos de Lurín y Pachacámac, y a las mujeres pequeño productoras agropecuarias que desenvuelven su trabajo en este territorio. En segundo lugar, nos aproximamos a las mujeres pequeño productoras agropecuarias desde sus estrategias y mostramos la racionalidad presente en ellas. Por último, concluiremos el recorrido sintetizando lo debatido y abriendo algunas preguntas.

Finalmente, nuestro profundo agradecimiento a todas las compañeras que apoyaron nuestra labor; en particular a las integrantes de la Asociación Red de Productores Agroecológicos del Perú-AREPA, la Red Promotora de Agricultura Urbana y Seguridad Alimentaria-Red PRAUSA y la Asociación de Productores Agropecuarios Orgánicos del Valle de Lurín-Ecosumac. Mujeres de la cuenca baja del río Lurín que estuvieron abiertas a compartir sus conocimientos y vivencias para hacer posible esta investigación. Mencionamos de manera muy especial a Ana María Palomino, pequeña productora agroecológica, activista y mujer luchadora que día a día defiende su vida, su familia y el valle de Lurín.

Lurín y Pachacámac, territorios en disputa

El valle de Lurín representa el último pulmón verde de Lima Metropolitana, así como una importante fuente de agua la producción agropecuaria y la ciudad. Recorre las provincias de Huarochirí y Lima Metropolitana. Nuestra intención es acercarnos a la cuenca baja del valle de Lurín, en específico, a los distritos de Pachacámac y Lurín. Distritos que viven la desaparición de la pequeña producción agropecuaria y, al mismo tiempo, un notorio crecimiento urbano. Entre los años 2000 y 2019, la zona agropecuaria se redujo en un 11.05% (de 40.95 km² a 27.56 km²), la zona industrial creció en un 4% (de 19.89 km² a 24.99 km²), la zona residencial se incrementó en un 13.9% (de 19.93 km² a 34.19 km²) y la zona minera se mantuvo con 4.57 km² (Goicochea, 2020).

Situación generada como consecuencia de los cambios de uso los suelos que se realizan por solicitudes específicas y se rigen por la normativa de zonificación². En Lurín³ y Pachacámac⁴, se han realizado en gran medida cambios de zonificación de Casas

2 Según la Ordenanza N°620, publicada en el Diario Oficial El Peruano, el 01 de abril del 2004, la zonificación es un conjunto de normas urbanísticas que regula el uso del suelo, ya sea para usos sociales como vivienda, recreación, entre otros; o económicos como la industria, el comercio, etc. Entonces, el cambio de zonificación implica el cambio de uso del suelo.

3 Ver: <https://www.munilurin.gob.pe/distrito/CAMBIO.html>

4 Ver Ordenanza N°1454 y acuerdo de Consejo N°024-2015-MDP/C, emitidos por la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

Huertas y Centros Poblados Rurales, a Residencia de Densidad Media. Lo que produjo el despojo de viviendas y terrenos de producción a muchas familias en beneficio del sector inmobiliario.

A modo de consecuencia, identificamos un déficit en el uso del agua del sector agropecuario que utiliza pozos artesanales de 8 a 10 metros de profundidad para su abastecimiento. Sin embargo, su uso se ve perjudicado por la demanda residencial de agua que es cubierta por el pozo P-315 que tiene una profundidad de 100 metros⁵. Sumado, según el Balance hídrico de la cuenca Lurín del 2019, el déficit hídrico de la cuenca Lurín entre los meses de junio a diciembre.

Otra consecuencia importante del crecimiento urbano en este territorio es la contaminación del suelo, producida por la creación de depósitos de basura en las calles del valle; del aire, producto de la aglomeración de vehículos que circulan por el territorio; del agua, producto de las aguas servidas⁶ que son depositadas en el río o en los canales administrados por la junta de regantes que sirven para el riego del sector agropecuario del valle.

En definitiva, el crecimiento urbano ha producido condiciones precarias para la vida en ambos distritos. Los bienes comunes son mercantilizados generando la expropiación de los suelos y el agua por parte de privados. Como dicen las mujeres, ahora “siembran cemento donde se sembraba vida”. De este modo, nos preguntamos: ¿cuáles son las condiciones de trabajo de las mujeres en este contexto? ¿cómo les afecta las condiciones actuales del territorio?

Desde las mujeres pequeño productoras agropecuarias

Las mujeres dedicadas a la producción agropecuaria han ido incrementándose en cantidad: en 1993, 158 mujeres se dedicaban a esta actividad; al 2007, 355 mujeres; y, al 2017, 497 mujeres. Su trabajo se desarrolla en terrenos de producción de entre 100 metros y 6 hectáreas. En gran medida, utilizan monocultivos y agrotóxicos, dañinos para la salud. Entendemos esta forma de trabajo como adaptación a las formas de producir del agronegocio; sin embargo, se encuentran lejos de generar los mismos ingresos.

5 Ver: Memoria descriptiva para autorización de pozo de reemplazo SEDAPAL N°315 Pachacamac 2, publicado en setiembre del 2013.

6 Una de las fuentes de contaminación del agua son proyectos inconclusos, como el proyecto “Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado de la Zona Sur de Lima”, conocido como “Mesías”, gestionado por SEDAPAL. En resumidas cuentas, significa la construcción de una planta de tratamiento de aguas hervidas en el Sur, que incluso beneficiaría al sector agrícola del trapecio. En lugar de beneficiar a la población de la zona, impacta de forma negativa debido a que los desechos son depositados en el río Lurín.

Como consecuencia del proceso de urbanización, un 55% de ellas no es propietaria de los terrenos de producción que trabajan. Los propietarios, en su mayoría, son grandes empresarios debido a que la precariedad del trabajo en el agro las obligó a vender a precios muy bajos. Sin embargo, más tarde, cuando quisieron volver al trabajo del agro, el alquiler de estos suelos era muy elevados.

A partir de ello, surgen dos modalidades de trabajo: el arrendamiento (24% de las mujeres se encuentran bajo esa modalidad) y el trabajo asalariado (12% de las mujeres se encuentran bajo esa modalidad). En ambos casos, los ingresos son insuficientes. Respecto al arrendamiento, las mujeres pagan grandes sumas de dinero por el alquiler de los terrenos de producción. En el caso de las mujeres asalariadas, reciben ingresos de 30 soles (7.32 dólares) diarios por más de 8 horas de trabajo, bajo ningún contrato formal y de forma temporal.

Al mismo tiempo, el mercado donde comercializan su producción es sostenido por la relación con intermediarios que funcionan de puente entre el mercado de abasto y las productoras. Sin embargo, venden sus productos a precios bastante bajos que son definidos por los intermediarios. De esta forma, sus ingresos son menores a 732 soles (178.53 dólares) al mes en un 63%, a pesar de laborar más de 8 horas diarias en cualquiera de las modalidades en las que se encuentran.

En síntesis, en el marco de la producción agropecuaria convencional, las mujeres se encuentran en condiciones precarias debido al propio desarrollo de su trabajo y el impacto del proceso de urbanización en su territorio. En este contexto, identificamos problemas respecto a la seguridad y soberanía alimentaria a causa de la contaminación de los productos por el uso de agrotóxicos y la contaminación que genera la ciudad, el monocultivo y los ingresos insuficientes. Al respecto, las mujeres encuentran salidas en estrategias que definiremos en el siguiente apartado.

Estrategias desde las mujeres

La seguridad y soberanía alimentaria de las mujeres y sus familias se ve afectada por las condiciones del territorio y de su trabajo. De este modo, surgen estrategias como la agroecología, la organización y el comercio en ferias de productos orgánicos. Entendamos que la agroecología implica erradicar el uso de productos químicos en el proceso de producción porque el soporte de esta práctica es justamente el uso respetuoso de la naturaleza (Faria, Moreno y Nobre, 2015). De esta forma, según Giraldo (2013), se pone en valor a la gente que ha practicado formas de “ser y hacer” en correspondencia ética con la naturaleza. Es decir, esta actividad intenta penetrar no solo en las relaciones económicas, sino también en las relaciones sociales y culturales que se desenvuelven en

la actividad que desarrollan las mujeres (Boza, 2013). Mientras que la organización, logra tensar con la dinámica patriarcal en la que han vivido al facilitar el tránsito entre lo doméstico y el trabajo individual a lo colectivo y la agroecología. Es decir, comprender y construir conocimiento en colectivo —en el marco de la práctica agroecológica— implica reconocer los conocimientos de las mujeres y superar los sesgos que desde el patriarcado se instalan en el trabajo calificado.

Identificamos que un 36% de mujeres viene apostando por la agroecología. Sin embargo, esta estrategia no ha evitado los problemas del territorio. En muchos casos, las mujeres siembran en pequeños huertos en sus viviendas frente a la pérdida de propiedad. En otros casos, continúan trabajando en sus terrenos de producción con temor a ser expropiadas o en medio de conflictos legales por la propiedad de sus suelos y el sostenimiento de sus vidas. Además, la escasez del agua continúa siendo un problema. Frente a ello, han aprendido a reciclar el agua que utilizan para cocinar.

Esta actividad no se desenvuelve de forma aislada, existen diversos espacios organizados como la Asociación Red de Productores Agroecológicos del Perú-AREPA⁷ y la Red Promotora de Agricultura Urbana y Seguridad Alimentaria-Red PRAUSA⁸.

Ambas organizaciones cuentan con cierta trayectoria. Sus precedentes se sitúan, aproximadamente, desde la década pasada. La primera es una organización mixta, su surgimiento y sostenimiento en el tiempo se debe a la fuerte presencia femenina. En algún momento los hombres han asumido las dirigencias y han aportado de forma significativa; sin embargo, son las mujeres las que fortalecen de forma cotidiana la organización. La mayor parte de su tiempo es dedicado a fortalecer esta organización. El caso de Red Prausa es particular porque es una organización de mujeres. Lo que se debe, sobre todo, a que los hombres se han retirado en busca de trabajo asalariado que les permita ingresos inmediatos. Al respecto, María (65 años, pequeño productora agropecuaria) y Yadira (43 años, pequeño productora agropecuaria) comentan:

Empezamos dos, tres amigos criadores de cuyes (AREPA). El agro no puede ir solo, sin lo pecuario. De ahí salen los abonos orgánicos. Ese mismo guano que bota el cuy, lo uso yo, claro dándole un proceso, cosa que eso le va a alimentar a mis plantas. Eso no conoce la gente. Nos trataron de locos, para los ociosos. Empezamos con 4 personas, anteriormente yo sembraba lo

7 AREPA se fundó en el 2013, con sede en Lurín, compuesta por 37 personas según el padrón, pero con 18 personas activas. A la fecha vienen impulsando una Bioferia, gestionada por medio de la Municipalidad de Lurín.

8 Red Prausa fundada en el 2010, compuesta por 12 mujeres. Perteneciente a Montecielo, organización que condensa pequeños productores agroecológicos del valle de Lurín a fin de facilitar su certificación.

convencional, pero yo estoy convencida que lo convencional nos hace más daño. (María)

Al comienzo empezábamos a producir en un pedacito de parque (Red Prausa). Yo me animé a hacer en mi casa. Vinimos a mi casa en un taller, limpiamos un metro, todos y todas, habíamos traído abono descompuesto (compost), agua ya teníamos una hora cada día, en cada esquina había un caño, venía el agua de un pozo arriba. Así empecé. Al principio todo era consumo personal, todo era natural. Sabía lo que mi papá hacía de agricultura en provincia (Ayacucho), pero acá veía como usaban pesticidas. Ahora, acá no podíamos usar químicos y si no teníamos (insumos para el proceso productivo) intercambiábamos con el amigo, con el vecino. (Yadira)

Los testimonios nos permiten aseverar que se desenvuelven relaciones de solidaridad, entendidas como código ético de comportamiento (Germaná, 2016); y reciprocidad, como intercambio sin intermediación del mercado (Quijano, 2006). Estas relaciones son particulares porque surgen desde las mujeres y penetran en sus relaciones cotidianas de la siguiente manera: han logrado romper con los roles de género que las sitúan en lo “privado”, poniendo en tensión la racionalidad patriarcal que rige sus hogares. Lo que no significa que hayan dejado de asumir las responsabilidades de cuidado, sino más bien han reorganizado sus responsabilidades.

Con el tiempo, empezaron a comercializar sus productos. Una primera forma comercializar son las ferias de productos orgánicos. Para ello, requieren acceder a una certificación que asegure la calidad del producto y el uso de productos naturales en el proceso de producción. Las certificadoras se diferencian básicamente por el evaluador. Es decir, puede ser el propio agricultor, el comercializador o una asociación de productores, los que evalúen la calidad de la producción. En el valle se utiliza el Sistema de Garantía Participativo (SGP), cuyo objetivo es potenciar los mercados locales de forma organizada (Boza, 2013). Porque es necesario que los y las socias cumplan colectivamente los requisitos.

Los principales distritos donde comercializan son Miraflores, Barranco, La Molina y Magdalena. Es decir, distritos mesocráticos de la ciudad. Hasta el momento, Red Prausa continúa comercializando en estos territorios. Mientras que Arepa ha logrado gestionar una feria en Lurín. Además, otra forma de comercializar es con sus vecinos y vecinas, o clientes generados a través de su trabajo en las ferias. Es decir, en gran medida, han logrado afianzar sus experiencias desde lo local.

Estas experiencias no cobran un carácter especulativo, sino que tienen soporte en relaciones de solidaridad y reciprocidad. Surgen en relación con el aseguramiento de la vida, la reapropiación del trabajo, la recuperación y fortalecimiento de lo local. Esto no

significa que se desenvuelva de forma aislada a la dinámica del territorio y la racionalidad individualista predominante. Consideramos, más bien, que surge de forma subordinada a estas lógicas y, a la vez, tensiona con ellas.

A modo de conclusión

Las estrategias desplegadas por las mujeres pequeño productoras agropecuarias surgen en emergencia frente a un contexto de precarización del trabajo, afianzado por las dinámicas del territorio. Son leídas como parte de la trama de la economía popular, debido a la racionalidad basada en la solidaridad y la reciprocidad. Así, las entendemos no como parte de un modo de producción distinto al capitalista sino como en emergencia a la precariedad.

La agroecología es leída como una posibilidad para resolver la seguridad y la soberanía alimentaria. La organización le da sostenibilidad al trabajo. La comercialización plantea el reconocimiento del trabajo de las mujeres y la recuperación de lo local. De este modo, tensionan con las lógicas predominantes en el proceso de urbanización que vive Lurín y Pachacámac, y la pequeña producción agropecuaria.

Entre las tensiones que identificamos, mencionamos a la adaptación y la resistencia a la urbanización, el agronegocio y la recuperación de saberes de la agricultura familiar, la estructura familiar patriarcal y la autonomía, el trabajo solidario y el trabajo asalariado, la reciprocidad y la comercialización. Del mismo modo, abrimos preguntas: ¿cómo generar sostenibilidad en la convivencia entre la ciudad y la producción agropecuaria? ¿cómo se desenvuelve el trabajo asalariado en el marco de la agroecología? ¿cómo convive con las relaciones de solidaridad que sostienen a este trabajo para las mujeres? ¿qué tipo de relaciones se expresan en el trabajo? ¿existen relaciones de subordinación? ¿qué sucedería si se afianza el carácter acumulativo de la comercialización? ¿cómo desarrollarían una distribución equitativa?

Nuestra intención es resaltar el contexto de tensiones y conflictos de estas experiencias. En ese sentido, reconocemos la capacidad de adaptación del capital; sin embargo, también es cierto que la construcción de las economías es una creación en proceso continuo de la gente que se ve afectada y precarizada por el desenvolvimiento del capital.

En definitiva, pensar en las estrategias que las mujeres desenvuelven en un territorio como el valle de Lurín ha sido un desafío, porque ha requerido replantear la forma de investigar y de construir conocimiento, en la medida que exige una crítica al eurocentrismo y la separación que hace entre conocimiento académico y conocimiento no académico. Ha sido necesario recuperar los saberes de las mujeres para reconocer en su economía, en una economía viva, una respuesta al impacto de las relaciones mercan-

tiles. Asimismo, ha requerido pensar estas experiencias en un territorio con procesos particulares de urbanización y de depredación de la producción agropecuaria. Esto ha sido posible considerando la complejidad del lugar donde nos situamos, y entendiendo la relación entre las mujeres, su trabajo y su territorio.

Bibliografía

- Arroyo, R. y Romero, A. (2019) Lima, una ciudad en trizas. Los problemas de la apropiación del territorio y los múltiples centros. Lima.
- Boza, S. (2013). Los sistemas participativos de garantía en el fomento de los mercados locales de productos orgánicos. Polis, Revista Latinoamericana.
- Calderón, J. (2014). Mirada. Ensayos sobre enfoques, políticas y estudios urbanos.
- Coraggio, J. (2007). Una perspectiva alternativa para la economía social: de la economía popular a la economía del trabajo. En: Coraggio, J. La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas. Buenos Aires: Editorial Altamira.
- Faria, N.; Moreno, M.; Nobre, M. (2015). Las mujeres en la construcción de la economía solidaria y la agroecología. São Paulo: Sempre Viva Organização Feminista.
- Federici, S. (2018). El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo. Traficantes de sueños: Madrid.
- Gago, V., Cielo, C. y Gachet, F. (2018). Economía popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada. Íconos, Revista de Ciencias Sociales: Ecuador.
- Gago, V. y Quiroga, N. (2017). Una mirada feminista de la economía urbana y los comunes en la reinención de la ciudad. En: Carrasco, C. y Diaz, C. (Ed.). Economía feminista: desafíos, propuestas y alianzas.
- Germaná, C. (2016). La economía de la reciprocidad y el Buen vivir. En: Cottyn, H., Jahncke, J., Montoya, L., Pérez, E. y Tempelmann, M. Las luchas sociales por la tierra en América Latina: un análisis histórico, comparativo y global. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Harvey, D. (2005). El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. Buenos Aires: CLACSO.
- Korol, C. (2016). Somos tierra, semillas, rebeldía: Mujeres, tierra y territorios en América Latina.
- Matos, J. (2012). Perú. Estado desbordado y sociedad nacional emergente. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Marañón-Pimentel, B. (2012). Hacia el horizonte alternativo de los discursos y prácticas de resistencias descoloniales. Notas sobre la solidaridad económica en el Buen Vivir. En: Marañón-Pimentel, B. Solidaridad económica y potencialidades de

- transformación en América Latina: una perspectiva descolonial. Buenos Aires: CLACSO.
- Observatorio del agua Chillón, Rímac, Lurín (2019). Diagnóstico inicial para el Plan de gestión de recursos hídricos en el ámbito de las cuencas Chillón, Rímac, Lurín y Chilca. Lima.
- Quijano, A. (2007). ¿Sistemas alternativos de producción? En: Coraggio, J. La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas. Buenos Aires: Editorial Altamira.
- Singer, P. (2007). Economía solidaria. Un modo de producción y distribución. En: Coraggio, J. La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas. Buenos Aires: Editorial Altamira.
- Shiva, V. (2004). Abrazar la vida. Mujer, ecología y supervivencia. Madrid: Horas y horas.

ESTRATEGIAS DE LAS TRABAJADORAS DE LIMPIEZA PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA (MML) PARA CONCILIAR LA VIDA FAMILIAR Y EL TRABAJO FRENTE A LA PRECARIZACIÓN LABORAL, 2014-2018

Andrea Jazmín Torres Espinoza

Resumen

Este trabajo de investigación pretende abordar la problemática de la precarización laboral en la calidad de vida de las obreras de limpieza pública de la Municipalidad Metropolitana de Lima del distrito de Cercado de Lima. Se busca comprender las estrategias que utilizan las trabajadoras para conciliar la vida familiar con el trabajo asalariado, ante unas condiciones laborales precarias a raíz de la tercerización del trabajo de limpieza pública y una ausencia del enfoque de género en el campo laboral. Se hace un análisis de las condiciones históricas desfavorables, como es el rol perenne de las tareas domésticas hacia las mujeres, y la inserción de la mujer al campo laboral. En este sentido, se propone discutir y evaluar las perspectivas de las obreras frente a un contexto social de desigualdad, acentuado en un contexto de pandemia donde las mujeres principales responsables del trabajo doméstico y de cuidados, asumieron mayores tareas; asimismo que los trabajos de cuidados remunerados como enfermeras, limpieza pública, fueron quienes estuvieron a primera línea en el cuidado de la salud en la ciudad de Lima, en una sociedad donde se tiene un sistema de cuidados precarios, expresado en la desvalorizaciones e invisibilizarían de estos. La investigación plantea categorías como género e interseccionalidad para la comprensión de sus necesidades según sus características sociodemográficas de las trabajadoras. Asimismo, el enfoque economía feminista como categoría disruptiva y creación de un nuevo discurso y práctica donde la vida sea lo principal en la sociedad. Además, la importancia de la subjetividad de las trabajadoras en el campo laboral para abordar las interacciones y construcciones de significados con su entorno. De ese modo, el siguiente texto esboza un primer acercamiento al estado del arte de esta investigación que esta en proceso de construcción de manera colaborativa, horizontal y dialogante con las mujeres obreras.

Palabras- claves: precarización laboral, tercerización, vida familiar, género, invisibilización, trabajo de limpieza pública, conciliación familia y trabajo.

Planteamiento del problema

Ante la crisis económica de América Latina a comienzos de los años 80 se instauró el Consenso de Washington, implicando la supresión de barreras comerciales, la privatización de empresas públicas, ajustes estructurales y reformas laborales, como la tercerización laboral; contratos flexibles que permitían ser la solución ante la recesión económica. Según Balbi (1995) desde la óptica de los empresarios resultaba perjudicial seguir contratando trabajadores estables, por ello, se pone en cuestión la ley de estabilidad laboral 18594 promulgada durante el gobierno de Velasco Alvarado. Los mecanismos de fragilidad e inestabilidad laboral benefician a los empresarios, sin embargo, este beneficio no se ve reflejado en la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras, dado que es usada con la finalidad de evadir responsabilidades, pero sobre todo para pagar un menor monto por concepto de remuneración y de beneficios laborales, siendo las formas que adopta la precarización en el Perú y que serán acentuados entre 1990 y 1992 por el gobierno de Fujimori, bajo la implementación de un programa neoliberal orientado a flexibilizar de manera radical las relaciones de trabajo.

De esta manera, en 1996 empieza la tercerización por parte de los gobiernos locales hacia el sector de limpieza pública, a pesar de que la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 manifiesta que el sector de limpieza pública es un trabajo esencial y debe estar a cargo de la municipalidad y no tercerizada; trayendo como consecuencia que al trabajador y trabajadora se le prive de derechos y beneficios que son la continuidad laboral, defensa frente al despido arbitrario, remuneraciones adecuadas y las condiciones laborales del trabajador y trabajadora, entre otros. La tercerización como fenómeno socioeconómico ha venido presentándose con serias repercusiones para la economía, la salud y bienestar de la clase trabajadora. En consecuencia, en el 2006 se crea el sindicato de trabajadores/as de Innova Ambiental (SITOBUR) de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) para la defensa y lucha permanente por mejorar la calidad de vida y condiciones de trabajo. En el 2014 presentaron una demanda a la MML, y en el 2018 ganaron en la Corte Suprema de Justicia la demanda a la MML para pasar de un trabajo temporal a planilla, no obstante, en la actualidad sigue siendo un problema no resuelto para los y las trabajadoras. Está conformado por un 70% de mujeres, entre los 25 y 55 años, migrantes, madres de familia, madres solteras, viudas y adulta mayores que trabajan ocho horas diarias, y quienes asumen mayoritariamente el trabajo doméstico.

En el Perú el 52.8% de mujeres tienen trabajos precarios, limitando su capacidad de recibir ingresos adecuados, denominándose así la feminización de la pobreza. A esto se suma que según la Defensoría del Pueblo (2020) nos dice que, “la brecha del uso del tiempo es lo que tanto el hombre como la mujer emplean cada uno en el trabajo salarial como el trabajo doméstico, resultando que la mujer trabaja más que el hombre, en 9 ho-

ras y 15 minutos más de tiempo” (p.13). A pesar del aumento de la participación femenina en el mercado laboral, la permanencia de ciertos roles al interior de las familias que obligan a los hombres a ser los encargados del sustento económico del hogar y en donde la mujer asume un papel de mano de obra secundaria y encargadas del trabajo doméstico, sigue aun perdurando. Según el Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo (2005) “existen más hogares jefaturados por madres solteras que las de los padres solteros. Así en el Perú hay 400 mil hogares (21.2%) jefaturados por madres solteras, por tanto, será necesario entender que dependiendo del tipo de hogar pueden tener una participación diferente en el campo laboral” (pag.30). En Perú contamos con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) ratificado desde el 2001, y la Política nacional de igualdad de género que se aprobó por primera vez en el país en el año 2019, de carácter multisectorial bajo la dirección del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), que establece en uno de sus objetivos garantizar los derechos económicos y sociales de las mujeres, enmarcados en el trabajo decente y un enfoque de género. No obstante, Rueda (2011) y Denegri (2018) nos muestra que hay un aumento de demandas en el año 2017 por parte de los y las trabajadoras municipales contra los gobiernos locales, debido a que gran cantidad de trabajadores y trabajadoras están contratados bajo el régimen CAS, cuando deben estar contratados bajo el Decreto Legislativo N° 728, resultando vulnerable la capacidad de gozar plenamente sus derechos. Podemos decir que en el Perú predomina un modelo de precarización de la vida ligado a una ausencia del trabajo decente y enfoque de género, en la consideración de problemáticas que impactan en las vidas de las mujeres, como la maternidad, la violencia en el lugar de trabajo, la creación de cunas guarderías, etc.

De esta manera, las trabajadoras emplean estrategias mediante la sindicalización para conciliar el trabajo doméstico con el trabajo salarial, logrando hacer frente a un sistema precario y patriarcal a través de la consideración de la agenda de las mujeres; así como su participación dirigencial. Según Salazar (2020) la participación de la mujer se ha dejado relegada en el campo de la historiografía del movimiento obrero y sindical centrándose en el trabajador asalariado. Además, los sindicatos han venido debilitándose como parte de medidas de flexibilización, reflejado en la tasa de sindicalización que pasó del 18,4% al 4,7% en el periodo 1991-1997. Es por ello que las estrategias son aquellas acciones que realizan los sindicatos para transformar los efectos del neoliberalismo con la participación activa, protagónica y visible de las mujeres. Por tanto, emplear un nuevo discurso sobre el trabajo y alternativas nuevas para resistir es la clave de vida de las trabajadoras de limpieza pública.

Es así que, este trabajo plantea: ¿Qué estrategias emplean las trabajadoras de limpieza pública de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) para conciliar la vida familiar y el trabajo frente a la precarización laboral, 2014-2018?

Por tanto, el trabajo es cualitativo y exploratorio. Se pretende que resulte relevante para una continuidad en la investigación y propuestas de solución desde el diálogo con mujeres y sus centros de trabajo, y sirvan para visibilizar la precarización laboral de la tercerización en Lima, en tiempos como el de ahora y permitan abrir posibilidades a pesar de la precariedad.

Estado del Arte

La mujer en el campo laboral en el siglo XX

Según Rivera & Goicochea (2020) de manera histórica las luchas de las mujeres se han dado, por el acceso a una educación en el siglo XIX, las luchas de las mujeres obreras a inicios del siglo XX, la lucha por el voto femenino a mediados del siglo pasado. En la Guerra del Pacífico las mujeres asumieron de manera obligatoria la actividad laboral, que, en base a patrones socioculturales, no les correspondían. No obstante, esta actividad perpetuaba la subordinación, pues el trabajo femenino era menos valioso que el trabajo masculino. Las mujeres se sumaron a procesos organizativos debido a la precariedad a través de las huelgas generales, a pesar de que asumieron su rol histórico: el cuidado y el abastecimiento.

Según Guardia (2002), en 1916 donde la lucha fue por mejoras salariales y las ocho horas de trabajo; las obreras de Huara y Sayán pasaron a la acción; constituyendo así la primera manifestación femenina en apoyo a las luchas sindicales.

La mano de obra femenina fue empleada en la industrialización porque resultaba barata y con baja conciencia sindical, reflejándose en una vulneración de sus derechos humanos como el embarazo que fue considerado un delito, así como, las mujeres ganaban 40 y 60% menos que los hombres; a pesar de las problemáticas de las mujeres esto no fue considerado por la organización sindical (Guardia, 2002).

Guardia (2002) afirma: “La única huelga de obreras que registran los documentos de la época se produjo en la Fábrica de Tejidos La Victoria. Esta empresa textil obligaba a las obreras a trabajar tres horas suplementarias los sábados por la tarde, sin pagarles la remuneración del 7% adicional que establecía la ley” (p.164).

Según Salazar (2020) nos dice que la incorporación de la mujer al campo laboral reflejada en la PEA es cada vez mayor, sin embargo, no se hace énfasis en cómo son las condiciones laborales con la que ingresan.

En el gobierno de Velasco Alvarado, las obreras fueron mayoritariamente migrantes. “Reiterativamente desempeñaron una actividad acorde a la alusión social de «feminidad», es decir, se les asignó actividades con fuerte grado de estereotipos, consideradas usualmente como labores de «poca fuerza física» y «simples»” (Salazar, 2020, p.88).

“Las razones expuestas están interrelacionadas, fueron el soporte para argumentar y justificar las condiciones laborales que rigieron a las obreras: bajas remuneraciones, mayores jornadas laborales, ocupaciones segregadas, exposición a un escenario de acoso sexual por parte de sus compañeros de trabajo y dueños de la fábrica” (Salazar, 2020, p.89)

A fines de los 70 a raíz del avance tecnológico la economía estuvo interrelacionada a nivel mundial, permitiendo una mayor apertura comercial, y una competencia por nuevos mercados, de esta manera la flexibilización se enmarca como la única vía para las empresas ante un sistema cada vez más competitivo. (Manky, 2011).

Según Sennett (2000), en una fase líquida y globalizada se dieron transformaciones en los procesos laborales, dando paso a nuevas formas de organización del trabajo como la flexibilidad laboral.

La precarización tiene rostro de mujer

A partir de los 90 se instauró el Consenso de Washington que implicó cambios estructurales ante la crisis económica mediante la adopción de políticas neoliberales, como recortes de beneficios laborales, ajustes estructurales, estableciéndose así nuevas relaciones entre el Norte y Sur. (Bialakowsky, A y Hermo, J, 2015). Esto nos lleva a entender que, en los noventa, la informalidad es parte de la formalidad en los procesos económicos (Bialakowsky, A y Hermo, J, 2015). En el mismo lineamiento, Trinidad (2016), en su investigación “Integración social y subjetividad en contextos de subcontratación”, de la Universidad de Chile. Desde las Ciencias Sociales en su investigación añade la subjetividad de los/as trabajadoras en su relación con las condiciones de subcontratación—entendida como intermediación de un tercero en la relación laboral— que se desempeñan bajo ese régimen laboral, en el Chile neoliberal.

Según Sulmont (1995), el liberalismo económico empezó con medidas drásticas de desregulación durante el gobierno de Fujimori.

Referente al trabajo de investigación en Perú, El fenómeno de la tercerización del trabajo y su repercusión en la salud del trabajador de salud: Para los empresarios la tercerización ha resultado obtener mayores beneficios a costa de remuneraciones bajas y reducción de beneficios laborales hacia los trabajadores (Polo, F., Zeitoune, R., Luz, M., & Vásquez, N, 2017).

Según De Laire (1999), la subocupación se ha extendido en los campos de minería, industria, manufacturera, los sindicatos que lo integran se han visto perjudicados en su restablecimiento ante la división de la clase obrera.

Rueda (2011) y Denegri (2018), en sus conclusiones nos dicen que hay un aumento de demandas por parte de los obreros hacia las municipalidades, porque están siendo contratados bajo el régimen CAS, yendo en contra de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 que manifiesta que los/as trabajadores/as deben estar adscritos

a la municipalidad. No obstante, al no ser cumplido, se viene vulnerando sus derechos laborales.

En el año 1995 el incremento de la participación de la mujer en el campo laboral se debió a la necesidad de llevar más ingresos a la familia debido a la constante crisis económica (Bialakowsky & Hermo, 1995). Según Bialakowsky, A. y Hermo, J. (2015) también se dio un incremento de la subocupación y el desempleo, resultando ser precarias las labores que ocupaban.

Se entiende que las condiciones laborales en que el trabajador/a se desempeña influyen en múltiples aspectos de la vida de los/as sujetos/as. Es así que, en el caso de las trabajadoras de limpieza pública, estas condiciones laborales se expresan también en la no conciliación de las responsabilidades domésticas y el trabajo en el espacio laboral, dando paso al conflicto capital-vida.

Así podremos notar investigaciones en Argentina y Bolivia de Capogrossi (2020) y Entwistle (2015) respectivamente. Se dice que existen relaciones precarias en las condiciones laborales, y que el Estado no regula a las empresas tercerizadas de servicios de limpieza, sumado a ello hay una invisibilización del trabajo femenino.

Hay una mayor atención hacia los trabajos domésticos remunerados, sin embargo, no hay mucho análisis desde la academia sobre el trabajo de limpieza en espacios no domésticos, a pesar de que el sector servicios también se vio impactado por el capitalismo flexible (Capogrossi, 2020).

A pesar de que un trabajo pueda catalogarse como formal y que se crea que pondera los trabajos decentes, resulta que no necesariamente es así, sino pondera la invisibilización y valoración negativa hacia quienes laboran en este sector, además de bajos salarios y vulneración de los derechos humanos.

Tanto Amalia (47) como Flavia (66) han sufrido accidentes automovilísticos. Uno de los principales problemas laborales con el cual se hallan mis informantes, en este tipo de casos, corresponde al hecho de que sus seguros médicos no cubren esas eventualidades. Pues son consideradas por las entidades aseguradoras como “accidentes de tránsito”, tal como refería la primera de ellas. (Entwistle, 2015, p. 11)

Así también Capogrossi (2020), manifiesta que las mujeres que ocupan puestos como el de barrer, encerar, limpiar, en el trabajo; mientras los hombres ocupan los puestos donde se requiere mayor mano de obra calificada y fuerza física, es una muestra de la externalización de las tareas en el campo laboral, manifestando así que siguen existiendo campos feminizados y masculinizados en el campo laboral. Por tanto, se entiende que la precarización es la base del sistema capitalista. Mayormente las mujeres son madres separadas, que tienen como responsabilidad prioritaria la mantención de los hijos e hijas, es así que pedir licencia por enfermedad, implica una reducción salarial, cuestión que las trabajadoras prefieren mejor no ausentarse. “A eso se suma otro modo de castigo ejem-

plificador que, hemos constatado, se aplica a las más diversas situaciones y es la suspensión. Esta supone una penalización ejemplificadora que implica no poder presentarse a trabajar por la cantidad de días que determine el supervisor o supervisora” (Capogrossi, 2020, pág. 181). Según Capogrossi (2020) las mujeres padecen una doble explotación, en el campo laboral como en el ámbito doméstico, resultando así perjudicial en la vida de las trabajadoras.

Familia y trabajo en el siglo XXI

Según Ministerio del Trabajo y Promoción del empleo [MTPE] (2005):

En el 2002 el 30% de la PEA femenina está en Lima Metropolitana, así también, la tasa de actividad de las mujeres fue de 58.5%, frente al 79.4% de los hombres. Así, son mayoritariamente los hombres quienes acceden al campo laboral. Esto puede deberse a patrones socioculturales que determina a los hombres como los responsables del ámbito laboral y a las mujeres del ámbito doméstico. (p.14)

Sin embargo, la participación de las mujeres a aumentado en el campo laboral. “Las explicaciones abarcan desde la reducción de los niveles de fertilidad, el aumento de los niveles promedio de formación en las mujeres, hasta las situaciones de crisis económica que han afrontado las familias en las últimas décadas obligándolas a desarrollar diversas estrategias de sobrevivencia” (MTPE, 2005, p.19). Según el MTPE (2005):

En el 2003, seis de cada diez hogares limeños son nucleares, tres de cada diez extendidos. Ambos agrupan al 90% de los hogares. Mientras que el 10% son considerados unifamiliares. Esto implica que cerca de 400 mil hogares (21.2%) tienen a madres solteras como jefa del hogar; además hay más hogares jefaturados por madres solteras que por padres solteros, resultado así que dependiendo del hogar presentará un comportamiento determinado frente al campo laboral. (p.30)

Recordemos que el soporte de la sociedad neoliberal es la división sexual del trabajo. Es decir, la sociedad ha sido dividida por sexo. Por un lado, las tareas productivas (el trabajo) son realizadas por el sexo masculino, mientras que las tareas reproductivas (el cuidado) deben ser realizadas por las mujeres. Esta división per se no explica nada, el problema recae en la jerarquización que produce, porque el trabajo no remunerado es invisibilizado (CEPAL, 2011).

(Re)pensando la organización sindical en tiempos de precarización laboral

En este nuevo capitalismo, dinámico y en constante ebullición (Sennett, 2006), la cohesión del movimiento sindical se vio cuestionado por la academia, destinándolo a su desaparición por su incapacidad de integrar a los nuevos trabajadores temporales producto de las nuevas estructuras del campo laboral. (Bauman, 2004). En países como Argentina, Brasil o México, los grupos económicos han sido central en la relación política y sindical, con la privatización se debilitaron los contratos colectivos y el poder del sindicalismo (Smith, W y Murillo, M. 2001).

Zapata (2006) afirma que es necesario resaltar el tipo de sindicalismo que ha existido en América Latina como en el Perú: “Dos tipos de sindicalismo: el autónomo clasista y el subordinado populista. El primero, es de interés para esta investigación, tiene relación con los partidos de izquierda, socialistas y comunistas, los cuales se oponían a un Estado represor y estaban en lucha constante contra el capitalismo, es por ello que sus estrategias sindicales se caracterizaban por la efectivización de la huelga, los paros y movilizaciones” (p. 24). La huelga era un mecanismo utilizado para hacer frente al neoliberalismo (Tarrow, 1994).

El neoliberalismo produjo la baja representatividad en el sindicalismo, que alcanza un 48% del total de asalariados a lo que en los años 70 era un 80%, ya que era un ambiente propicio debido a la estabilidad laboral (Yañez, 1990).

Las políticas laborales del gobierno de Alberto Fujimori se enmarcan en tres aspectos (Manky, 2011), una masiva de despidos y un aumento de la informalidad (Saavedra, 1999). La Ley General de Trabajo, suprimió el aspecto protector del Estado en las relaciones laborales, volviéndose solo un supervisor (Villavicencio, 2012) e imponiendo restricciones a la organización sindical (Otoya, 2004), así, como al derecho a las manifestaciones (Yamada & Salgado, 2005).

Entre 1996 y 2000 se pasó de 219 a 37 huelgas anuales. (Perú-MTPE, 2012). Se busco deslegitimar al sindicato como defensores de los derechos laborales de los trabajadores (Burt, 2007), que incluyó amenazas y asesinatos a los líderes sindicales (Perú-CVR, 2003).

También se sabe que los sindicatos tenían debilidades internas como la burocratización, divisionismo, bajas relaciones democráticas y ausencia de transparencia (Rivera & Goicochea, 2020). De esta manera, los causales externos como internos trajeron consigo la baja sindicalización, limitada capacidad de convocatoria y libertad sindical (Ermiida, 2012). Sin embargo, el objetivo de los sindicatos es la protección de los derechos laborales, de esta manera se agrupan en confederaciones y federaciones a nivel nacional consideradas en los 70 y 80 como sindicalismo de clase (Zapata, 2006).

Según Guardia (2002), en los informes de la Defensoría del Pueblo entre 2007 y 2011 los sindicatos han preferido hacer plantones frente a instituciones públicas que a

empresas, ya que quieren hacer conocer que no solo la empresa puede tener la capacidad de presión hacia el Estado sino también los trabajadores sindicalistas para la resolución de sus problemáticas. **Feminismo y sindicato**

Así, nuevas formas de organización son posibles, la creación de los primeros sindicatos como en el sector minero de empresas contratistas, era inimaginable hace diez años, así también sindicatos de trabajadoras del hogar (Guardia, 2002). En un país que posee más del 60 % de informalidad, es necesario plantear hacer el esfuerzo de sindicalizarlos, dando paso así a nuevos caminos (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2012).

Lo que queda claro es que este proceso se les dificulta enfrentar implicando desafíos para los sindicatos tradicionales. “Por ejemplo, a pesar de que el nivel profesional de las mujeres que se desempeñan en la educación y en la salud públicas no se refleja en sus condiciones de trabajo, las demandas planteadas por las mujeres no se realizan a través de los sindicatos a los que ellas pertenecen” (Zapata, 2003).

Arruzza (2018) afirma: “El movimiento obrero ha tenido como limitación pensar en la clase sin contar con el género; sin embargo, han existido esfuerzos por parte de las feministas materialistas y obreristas en los años 70 por generar esa relación, es decir, que la naturaleza del trabajo doméstico desarrollado por las mujeres en las familias produce mercancías y valor, pero esto no es retribuido a la mujer y por el contrario se encuentra en un estado de explotación” (p. 111).

Es reduccionista pensar en una categoría de mujer universal, ya que hay formas más amplias de lo que son y hacen las mujeres, es decir existen diferencias según el lugar de origen, la edad, la clase, orientación sexual, la identidad de género, que hace que nuestras condiciones de vida sean diferentes. “Para acabar con la discriminación de género en el mercado de trabajo no tienen el mismo efecto para todas las mujeres y por lo tanto no son igual de trascendentes o relevantes para todas ellas” (Carreras, 2018, p.73). Carreras (2018) afirma:

Las luchas sindicales de la reproducción social, se utiliza este término, para referirse a aquellas luchas laborales lideradas y protagonizadas por mujeres que, además de la defensa de los derechos laborales y la reivindicación de la dignificación de sectores feminizados, están sirviendo para poner en evidencia la división sexual del trabajo, visibilizar la crisis social de los cuidados, mostrar la contradicción capital- vida y la necesidad de construir un nuevo modelo de producción para resolver la crisis social de los cuidados y la ambiental.(p.74)

Las luchas de las mujeres trabajadoras del hogar han visibilizado la precariedad laboral, la invisibilización y no valoración de sus trabajos, resultando ser un ejemplo de convergencia entre feminismos y sindicalismo, de esta manera se hace conocer la importancia de los cuidados como sostenimiento de la vida en la sociedad, dignificando así el sector de trabajo (Carreras, 2018).

El movimiento las Kelly asociación de camareras de piso, han manifestado la importancia del cuerpo en el campo laboral, es decir que trabajar no solo recae sobre el tiempo, sino también sobre los cuerpos. (Carreras, 2018). “En sí no es nuevo, pero este colectivo ha hecho de ello un tema central de su lucha con la denuncia de los trastornos musculoesqueléticos que sufren y que se ven agravados por el inasumible número de camas a realizar, sobre todo en temporada de verano, y los riesgos psicosociales derivados del estrés y la ansiedad por el ritmo de trabajo” (Carreras, 2018, p.75).

Las mujeres ahora son protagonistas de sus propias luchas, cumplen un papel activo, de las luchas emprendidas por las mujeres podemos destacar tres aspectos: que los cambios en el ámbito doméstico y de cuidados, se logrará si hay cambios en la organización del campo laboral en respuesta al nuevo contexto, segundo, la sindicalización de la gran masa de trabajadores precarizados y por último, la contribución de una nueva cultura en el movimiento obrero/a (Carreras, 2018).

Según Carreras (2018) la economía feminista nos permite comprender el por qué la reproducción social es realizada por las mujeres y no valorada por la sociedad; además de conocer acerca de la crisis de los cuidados, de esta manera, el feminismo visibiliza y nos muestra la importancia del derecho al cuidado y la necesidad de que la mujer no cargue mayoritariamente con las tareas domésticas.

“El éxito de la propuesta de huelga feminista está precisamente en su carácter innovador: trasciende el concepto tradicional, entendida como huelga laboral en el ámbito de la producción, para extenderla al ámbito de la reproducción social” (Montero y et al, 2018, p.37). Como apunta Gago y et al (2018) se da una alfabetización sindical a través del feminismo, tornándose relevante los trabajos de cuidados.

De esta manera, en medio de un contexto adverso para los trabajadores que se organizan en sindicatos y fuera de él, se desenvuelve un proceso de revitalización sindical, entendida como aquella capacidad de estas organizaciones en responder y resistir a través de estrategias sindicales innovadoras (Rivera & Goicochea, 2020). Frege & Kelly, (2004) señalan: “La revitalización sindical es aquel cambio realizado por los sindicatos a través de sus acciones para revertir los efectos del neoliberalismo. Sobre esto, identifican seis estrategias de revitalización sindical: la solidaridad internacional, la organización, la reestructuración, la asociación social/negociación colectiva, la acción política, la construcción de coaliciones” (p. 31).

Es por ello que, el papel de las mujeres sindicalistas en el proceso de revitalización sindical, ocupan cargos en la dirigencia, ya que, la problemática de las mujeres trabajadoras no es considerada en la negociación colectiva, ni por parte de la empresa ni de parte de los y las trabajadoras. Este cuestionamiento estuvo acompañado por la necesidad de incorporar a las mujeres de La Federación Nacional de Trabajadores Textiles del Perú (FNTTP) en las secretarías del Consejo Ejecutivo Nacional (CEN), debido a que conocían ciertas problemáticas que impactaban en las vidas de las mujeres, como la maternidad, la violencia en el lugar de trabajo, la creación de cunas guarderías, etcétera (Rivera & Goicochea, 2020).

Por lo tanto, es necesario que los sindicatos tengan una ideología que les haga ser frente a las políticas flexibles con una mirada más amplia del concepto trabajo, así como otras formas de organización (Rivera & Goicochea, 2020). Según Frege y Kelly (2004) la revitalización sindical es necesaria y se debe considerar el enfoque multidimensional para hacer frente a este sistema de crisis.

La lucha por la defensa de la agenda de las mujeres en los centros de trabajo es fundamental, sobre todo porque las mujeres se encuentran en una situación de precariedad y discriminación de género (Carreras, 2018). Es un feminismo desde el movimiento sindical que no necesariamente se reafirma como tal, pero que da señales de tener la capacidad de poder fortalecer al movimiento sindical y mover los cimientos hacia un nuevo sindicalismo (Carreras, 2018).

Hay dos asuntos que sostienen el límite: una carga laboral exorbitante y el sostenimiento y el cuidado de la familia. Es decir, el tiempo no es suficiente; por tanto, trabajar para consumir es la premisa, implicando precariedad laboral. No hay espacio para la organización. Aun así, la organización sindical persiste con sus propios problemas. Las mujeres han empezado a asumir esa responsabilidad, a pesar de todo. (Rivera & Goicochea, 2020).

Conclusiones

La precarización laboral en el Perú se acentuó con el establecimiento de los ajustes estructurales a finales del siglo XX, si bien se dio un crecimiento económico, ello no implicó un desarrollo social debido a la desigualdad social que impera. Las reformas laborales flexibilizaron las relaciones laborales en perjuicio del trabajador, la anulación de beneficios laborales, la inestabilidad laboral que produjo que lo incierto sea el nuevo aire a respirar en tiempos donde el sistema de cuidados no es garantizado; es decir, se convierte el presente y el futuro en una vida insegura.

La participación de la mujer a través de la historia ha alcanzado derechos como al trabajo, la educación y al voto; sin embargo, su ocupación en espacios públicos implica romper con patrones socioculturales patriarcales. Su participación en el campo laboral implicó estar expuestas a una mayor precarización laboral que su compañero, ya que la justificación de que ellas realizan trabajos en el ideal de lo “femenino”, llevó a que se le considere con menos valor que el trabajo realizado por el hombre. A esto se suma, el trabajo doméstico y de cuidados, responsabilidades otorgadas históricamente. En consecuencia, la mujer cumple un doble rol que implica una doble explotación por la invisibilización del trabajo que realizan dentro de la dicotomía del ámbito privado/público.


Las obreras de limpieza pública realizan trabajos que son una externalización de los trabajos domésticos, son mujeres mayoritariamente migrantes de la época de los 60, donde Perú tiene un nuevo rostro al pasar de lo rural a lo urbano; la interseccionalidad resulta ser un enfoque importante porque permite explicar las desigualdades estructurales que atraviesan en la vida de las obreras. De esta manera, en el campo laboral se refleja la configuración de una sociedad capitalista y patriarcal que mercantiliza la vida, develado en tiempos como los de ahora en una crisis sanitaria por la pandemia. Ante ello, las mujeres se ven en una conflictividad permanente entre la necesidad del trabajo y el cuidado de la familia. Sus luchas son en las calles, que son construidas desde una visión androcéntrica, la inseguridad que viven en ella es latente. Por ello las obreras de limpieza pública cuestionan la vida precaria buscando estrategias que les permita conciliar entre la vida familiar y el trabajo precario. Por un lado, la organización sindical, un terreno de batalla también para deslindar de un sindicalismo tradicional que predominaba la participación del hombre que invisibilizaba el tema del trabajo doméstico y las necesidades de las mujeres. En consecuencia, la perspectiva desde una revitalización sindical será importante para concebir que la lucha anticapitalista sea crucial con la participación de la mujer y sus necesidades, como la conciliación con el trabajo doméstico a través de las negociaciones colectivas. Asimismo, estrategias como las redes de apoyo familiares ante el vacío de políticas públicas que ayuden a conciliar entre el trabajo y la familia. Las redes de apoyo terminan convirtiéndose en la estrategia que a través de un pariente (hijas mayores, abuelas) sean quienes cuiden de los menores, mientras ellas trabajan y cumplen un tercer rol que es la sindicalización para pensar desde conocimientos del buen vivir, desde las otras formas de pensar que garanticen la vida y hagan frente a la precarización en tiempos como los de ahora.

Referencias

- Arruzza, C. (2018). *Las sin parte. Matrimonios y divorcios entre feminismo y marxismo*. Barcelona: Colección crítica y alternativa.
- Balbi Scarneo, C. (1995). Sindicalismo y flexibilización del mercado de trabajo en el Perú. *Debate en Sociología*, (19), 91-117. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6708>.
- Bialakowsky, A., y Hermo, J. (1995). ¿Puede la sociología del trabajo dar cuenta de las nuevas articulaciones laborales? *Ministerio de trabajo y seguridad social [MTSS] Revista del Trabajo* (N°8).
- Capogrossi, L. (2020). “La época de los esclavos se acabó”: género y condiciones de trabajo en las empresas de limpieza en Argentina. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (N°66). 173-190. doi: <https://doi.org/10.17141/iconos.66.2020.3753>
- Carrasco, C. (2001). La sostenibilidad de la vida humana: ¿Un asunto de mujeres? *Mientras Tanto*, (82), 43-70. Recuperado el 17 febrero del 2021, de: <http://www.jstor.org/stable/27820584>
- Carreras, J. (2018). Tiempos de feminismos: Debates para la acción ¿Puede el feminismo ser un revulsivo sindical? *Revista Viento Sur*, (N°161), 71-82. https://vientosur.info/wp-content/uploads/spip/pdf/9-_puede_el_feminismo_ser_un_revulsivo_sindical.pdf
- De Laire, F. (1999). *La trama invisible o los claroscuros de la flexibilidad, producir, construir y proveer servicios bajos jornadas excepcionales en la minería privada y en sus eslabonamientos de subcontratación*. Dirección del Trabajo, Gobierno de Chile, Santiago, Cuadernos de Investigación núm. 8.
- Denegri, G. (2018). *El contrato laboral del trabajador obrero municipal y la vulneración de sus derechos en la Municipalidad de Carabayllo 2017* [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo] <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/39905?locale-attribute=es>
- Entwistle, G. (2015). *Políticas de la limpieza. Trayectorias laborales, desigualdades múltiples y movilidad social entre las mujeres del servicio de limpieza de calles en Cochabamba, Bolivia*. Buenos Aires: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20150624125936/gabriel-entwistle-informe-final.pdf>
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de Sueños. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20191108021928/Luchas_y_alternativas.pdf
- Frege, C., & Kelly, J. (2004). *Varieties of unionism: Strategies for union revitalization in a globalizing economy*. New York: Oxford University.

- Gago, V, Gutiérrez, R, Draper, S, Menéndez, M, Montanelli, M, Rolnik, S. 8M. (2018). *Constelación feminista. ¿Cuál es tu huelga? ¿Cuál es tu lucha?* 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón. https://www.tintalimon.com.ar/public/53lu3fymk97mvaolavou6umunabo/pdf_978-987-3687-37-2.pdf
- Guardia, S. (2002). *Mujeres peruanas el otro lado de la historia*. Lima: Minerva.
- Manky, O. (2011). El día después del tsunami. Notas para comprender a los sindicatos obreros peruanos en las últimas décadas del siglo XX. *Debates en Sociología*, (36), 107-134. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/2172>
- Polo, F., Zeitoun, R., Luz, M., & Vásquez, N. (2017). *El fenómeno de la tercerización del trabajo y su repercusión en la salud del trabajador de salud*. In Crescendo. Institucional. 8(1): 140-155. <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/1549>
- Rivera, A., & Goicochea, J. (2020). *La resistencia sindical tiene rostro de mujer*. En: N. Goren, & V. Prieto. (Ed.). *Feminismos y sindicatos en Iberoamérica* (págs. 187-202). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, UNPAZ. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20200522034304/Feminismos-sindicatos.pdf>
- Rueda, S. (2011). *La inconstitucionalidad del Contrato Administrativo de Servicios-CAS*. [Tesis para el Doctorado, Universidad San Martín de Porres]. http://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/4412/III_00001.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Saavedra, J. (1999). *La dinámica del mercado de trabajo en el Perú antes y después de las reformas laborales*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Sulmont, D. (1995). Sociología del trabajo y de la empresa en el Perú: un balance. *Debate en Sociología* (19), 15-56. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6704>
- Tarrow, S. (1994). *El poder en movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y política*. Madrid: Alianza Universidad.
- Vargas, P. (2015). *Contratación de obreros en regímenes laborales en la Municipalidad Provincial de Huanta*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional De San Cristóbal De Huamanga]. http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/822/Tesis%20D71_Var.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Villavicencio, A. (2012). El modelo de relaciones colectivas peruano: del intervencionista y restrictivo al promocional. *Derecho PUCP*, (68), 551-570. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/2847>

- Yañez, A. (1990). *Un nuevo reto para los trabajadores: sindicalizar a los precarios*. Lima: Cuadernos Laborales N°61.
- Zapata, F. (2003). ¿Crisis en el sindicalismo en América Latina? *Working Paper*. (302) 1-44. https://kellogg.nd.edu/sites/default/files/old_files/documents/302_0.pdf



EJE 13
SENTIDOS Y DISPUTAS
EN Y POR LA EDUCACIÓN

V Jornadas Internacionales de
Estudios de América Latina y el Caribe



MESAS 70 Y 71: EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DEL SUR / PEDAGOGÍAS, MEMORIAS, HISTORIAS, GRAMÁTICAS DEL SUR

COORDINACIÓN: CARLA WAINZSTOCK, LORENA BUSTAMANTE, DENISE GRINBERG Y SILVINA CARBONE

CALLING FOR A NEGLECTED TALK ABOUT ENGLISH TEACHERS IN PEACE
CONSTRUCTION

Yeraldine Aldana

Abstract

This presentation derives from a PhD study on peace construction in English Language Teaching (ELT from now on). Specifically, this proposal addresses the role of English teachers in peace construction as a complex scenario within spatialities and temporalities that may perpetuate de-humanizing practices. In particular, the main objective of the present discussion is to problematize (Foucault, 1972) formal roles assigned to English teachers in peace construction (e.g. instructor of peace), in contrast to their resignifications that suggest resistance. Indeed, some formal proposals on peace construction in Colombia may constrain English teachers' multiple agency (Freire, 2005) and subjectivities (Butler, 1995) from their beings. In other words, those alternative positions English teachers feel politically identified with, which acknowledge, but go beyond instrumental goals are part of this presentation. In the methodology that complements mainstream research procedures, this inquiry proposes an alternative to both understand and name interactions in research from a horizontal standpoint (Vasilachis, 2009) that could subvert canonical subject-object relationships in qualitative research. Participants in this project are five English teachers who shared their interest in peace construction and their agency in this matter, as they all have created pedagogical proposals on it. Even when the last peace agreements in Colombia occurred between 2012 and 2016, these English teachers have participated in diverse proposals towards peace construction before that date. This fact shows how critical and socially involved English teachers are, when critically contributing to non-instrumental objectives in ELT (Penycook, 2001), such as peace. Preliminary findings discuss teachers' tensions between formal practices and roles assigned to them in formal peace education, -particularly in the ELT field-, and English teachers' experiences which support their multiple ways to

perceive themselves. Specifically, these alternatives to know, be and do in peace construction reflect the creative power from English teachers' subjectivities that seems to keep a complex nature. A myriad of roles, actions and re-significations attached to these teachers' experiences throughout peace construction in ELT may re-signify a modern comprehension of English teachers and their participation in peace construction.

Key words: Peace construction, English teachers, ELT, experiences, subjectivities

Introduction

From diverse disciplines and their multiple knowledges (de Sousa, 2018), peace and its construction have been approached in a gradually constituted field: peace studies. The interdisciplinary nature of this field seems to facilitate the interepistemic dialogues (de Sousa, 2018) with other areas of knowledge. On the one hand, theological discussions have approached peace education as representing a knowledge field *per se* with a long trajectory (ACODESI, 2003). Indeed, peace and peace education do not constitute new concerns and concepts neither globally nor in Colombia (Aldana, 2021a; Hicks, 1993. Cited in ACODESI, 2003). Peace has been connected to the divinity from this theological stance, because its connection to *war* is read as the misunderstanding of God as an accuser (ACODESI, 2003). Contrastively, History has proposed the study of the historical narrative of peace in relation to the narrative of war, i.e. the historical exploration around non-violent attempts for achieving peace and social justice (Gittings, 2016). Similarly, certain sociological works refer to peace education as dealing with conflict resolution (Trimikliniotis, 2016), human rights and the culture of peace (Bajaj, 2015). Moreover, sociological discussions seem to depart from critical positions to suggest critical peace education and challenge the liberal peace (Trimikliniotis, 2016). Peace studies as a field is thus supported by diverse, and we could express, all areas of knowledge, for it seems to be across them.

That is why Applied Linguistics (AL) to English Language Teaching (ELT) is not an exception in the possible areas of knowledge that can be articulated to peace studies. Although AL to ELT has constituted a scenario with neoliberal and instrumental ends, practices or institutions (Phillipson, 2000; Pennycook, 2001; Aldana, 2015; Hurie, 2018), it has widened its scope towards more re-humanizing perspectives. It has geared English teachers to articulate their teaching interests, pedagogical proposals and practices to extra-linguistic objectives, such as peace and its construction, as related to peace studies. Considering this, the present study and presentation focus on these two fields' non-instrumental connection from teachers' experiences and subjectivities attached to them throughout their peace construction proposals in ELT.

In the following sections, I will develop a short theoretical discussion around peace, and some concepts related to it. Afterwards, the methodology is described and defined as an alternative to challenge and problematize the taken-for-granted and modern tenets of qualitative interpretive research. Within this study's methodological decisions, I considered it important to take advantage of horizontality and embodiment to create alternative spaces for harvesting *knowledges*, or what we usually call *data* in mainstream research theory (Creswell, 2018; Cohen, Manion & Morisson, 2018). Findings discuss some of the subjectivities that have been audible through teachers' voices, when sharing and collectively weaving their experiences throughout peace construction in ELT. These ones in turn seem to express *an other* (Mignolo, 2000) positions held and co-constructed by English teachers. Conclusions synthesize the theoretical, conceptual and methodological contributions from the connections between AL to ELT and peace studies.

Theoretical Background

As aforementioned, peace and its construction have been pursued in multiple societies and disciplines. *Peace* as standing alone in ELT literature stems from the Latin word *pax* which means "a subtle panoramic concept that connotes ideal social, cultural, economic and ecological relationships among all life forms in nature" (Miller 2005. Cited in Gebregeorgis, 2017, p. 57). Although there might be an indirect totalizing discourse behind this definition, I highlight the dimensions and social institutions underpinning this one. For that reason, peace and its construction may not be monolithic and abstract, but human and complex instead (Maldonado, 2009). Actually, the irenology as a discipline, also called *peace studies*, suggests diverse agents of change, such as the school or the family, can participate in the re-generation of social peace as a diverse concept (Sáenz & Ramos, 2019). South African peoples' wisdom contributes to this embracing concept around peace, when referring to the *Ubuntu* as "a life force that helps to maintain the equilibrium of forces natural, spiritual, and human in the community" (Yonah, 2006). That is why peace and its construction may imply a collective effort, which is not attached to a single social institution, discipline, or even less a unique comprehension.

Thereby, peace construction seems part of broaden life areas that could be viewed from decolonial utopian horizons, as Dussel (Cited in Castro-Gómez and Grosfoguel, 2007) would argue. When Dussel uses the word *utopian*, he refers to a desired state of affairs which is also manifested in real life through social transformation towards emancipationist purposes, rather than an impossible ideal and abstract conditions. Miller's (2005. Cited in Gebregeorgis, 2017) and Dussel's contributions (Cited in Castro-Gómez and Grosfoguel, 2007) allow me to consider peace construction as part of a

utopian horizon from a decolonial perspective in ELT where English teachers may not only enact hegemonic worldviews, but they also react and have the right to resist them. In the case of Calle-Díaz (2017), this teacher may locate peace in a utopian horizon, when expressing it was key to denounce the status quo, or taken-for-granted colonizing conditions in ELT.

Along these lines, Galtung's ideas on peace are relevant. This sociologist is one of its promoters since 1969 through the concept of *peace research*. Galtung asserts one of the key "simple principles" is that "peace is absence of violence" (1969, p. 167), and particularly the direct one. However, Galtung (1969) was not simply defining the concept, but posing a constitutive tension (Saur, 2013) between peace and violence for approaching them beyond a radical opposition. This means one can exist, even when recognizing the other's presence (Yonah, 2006), because different types of conflict appear in real human contexts. Irenological perspectives also support it, when understanding conflicts are permanently in our lives, and constitute opportunities for humans' creative de-construction and resolution of problems (Sáenz & Ramos, 2019) through what Fontán (2013) explains as more integral and questioning approaches.

Galtung's (2016) conceptualization around peace was more organic and related to a complex view of humans' lives. Achieving peace implies, for this author, an integration of five aspects to avoid human degradation: ecological balance, survival, welfare, freedom and recognition in contexts where conflicts *remain*. These ones in turn seem to display two different possibilities to connect peace to conflict. Precisely, this author proposes we can find both negative and positive peace. In the former, conflict presence is denied in peace construction, and the latter assumes conflict is part of everyday life with peace construction as a possibility to solve it (Galtung, 1969). Consequently, the absence of war –as a type of conflict and direct violence– would not necessarily lead to or mean peace, since there are various conflicts produced by further structurally violent conflicts (Sáenz & Ramos, 2019). In other words, peace construction can manifest not only because of a warlike situation. Fontán (2013) argues that when relating peace to war either, in terms of its absence or presence, we are making the State the responsible of peace. This may provoke the universalizing tenet peace construction acquires from its liberal version in proposals, such as those formal ones by the UNESCO or the Colombian Ministry of education.

Nonetheless, certain Galtung's ideas resemble some values of indigenous and Ubuntu views, which connect peace construction to the Buen vivir (Puentes, 2015; Ginty, 2008), and collective understanding of life (Yonah, 2006). Galtung's integral proposal on the key components to articulate in peace construction abovementioned are similar to indigenous groups' values, such as reconciliation, collectivity, healing, the care of the other and the self, among others. They constitute relevant contributions to

peace construction; however, they remain understudied in ELT. In the literature review I developed (Aldana, 2021a), there were a few works that involved indigenous peoples as participants (Usma & Ortiz, 2018), or as sources of epistemological and social contributions to peace construction (Lara & Carvajal, 2018). As an illustration, Camelo (2017) stands out, when studying some characteristics of indigenous narrative practices (as she calls them), such as affectivities' reconstruction, memory, plural reconstruction of communities and creative resistance.

It is worth mentioning social movements' practices and their collective conceptualizations can also contribute to the comprehension of peace construction. More precisely, they seem to add understandings around peace construction from a political dimension in which peace seems not merely the absence of violence in a formal discourse (Phillips, 2013). Phillips' reflection discusses how important learning from peace movements is for peacebuilding, in terms of the communication possibility to debate from a political position around social, economic and political change. At this point, the word *politics* means the *willingness* civic groups have to meet or overlap in the same spatialities and temporalities for expressing their "dilemmas and differences in a shared public space" (Phillips, 2013, p.3). For this author, political engagement, as a teaching from social movements too, constitutes a strategy to achieve social and economic justice within the so-called: cultures of peace. This is interesting in a "Colombian society [which] has traditionally been apathetic regarding social protests" (Archila. Cited in Charry, 2020, p. 67). Both acknowledgement and awareness of the political dimension from the collective action of peace construction in ELT would contribute to the de-instrumentalization of this field, along with ELT.

Lastly, various authors from ELT also refer to PC dimensions: *outer* and *inner*, when defining peace. According to Harris (2007), the outer dimension involves "processes that apply to the natural environment, the culture, international relations, civic communities, families and individuals" (p. 7). Contrastively, Gebregeorgis (2017) asserts the inner dimension comprises "peace with oneself, good health" along with "joy, sense of freedom, insight, spiritual peace, feelings of kindness, compassion, contentment and appreciation of art" (p. 58). Similarly, Fontán (2013) refers to inner peace as the end of the suffering caused by disconnecting us from ourselves and other people. This author argues the inner peace is not necessarily an opposite to the social peace, but it can support it. In other words, peace construction may go beyond the formal political accords signing and other external phenomena; indeed, it transcends and goes across humans' bodies. Though the ELT field has participated in peace construction through teachers' proposals, peace and specially from its inner dimension remains as a possible gap to bridge (Aldana, 2021a). This research aimed to tackle it, when giving some room for teachers' voices to talk about these unheard phenomena.

Methodology

When reflecting upon methodology, I considered that both critical and decolonial perspectives could be relevant for problematizing my research decisions. This epistemological belief allowed me to explore and question some tenets of qualitative research that were grounded in human inequalities and colonial mechanisms to make alternative ways of being, thinking and relating in inquiry disappear. Particularly, I refer to the subject-object relationship (Vasilachis, 2009) and the extractivism that seem to remain in qualitative research as the guiding principles to develop the processes and decisions required. This possible colonial matrix is even more problematic, when projects in ELT deal with a human sociocultural topic, such as peace.

At this point, EL teachers involved in this proposal and I appear as human beings who deserve visibilization and participation here towards cognitive and social justice in research (de Sousa, 2018). In this manner, extractivist practices need revisiting through re-humanizing methodological decisions made together for possibly non-dehumanizing research (Ortiz, López & Pedrozo, 2018). Rather, a collective effort inspired and constituted these methodological decisions to consider the Ubuntu philosophy (Yonah, 2006) in this study. That is why these interaction possibilities have transformed throughout the development of this project with known subjects and knowers –simultaneously– who have the right and capacities to express their perceptions and experiences not only about peace construction, but also about the processes and procedures in this study. This decision came out after interacting with them, and realizing that they were uncomfortable with instrumental and distant labels assigned to them in both research and pedagogical contexts. From that very moment, we could identify how known subjects and knowers (EL teachers participating in this study) started contributing to the methodology in this proposal.

English teachers who showed interest in participating within this proposal are 5 so far, and they were selected through purposeful sampling. Some characteristics that made this group of teachers relevant for this research development include various tenets that made them qualitatively important and valuable for this study. Firstly, their particular interests in peace construction from ELT have made them contextually relevant, more than quantitatively determining. These teachers may not represent the whole diversity of experiences in peace construction from all English teachers in Colombia, but they constitute part of it. In fact, the present research does not look for overgeneralizing descriptions and understandings about diversity, and even less essentializing it. These teachers have been creating and developing pedagogical proposals within different urban and semi-urban contexts. Their experiences and perceptions about themself-

ves in peace construction are as particular and local as relevant for the ELT field, along with the Colombian territories. These 5 teachers hold multiple voices to be heard.

With the purpose to work on and through horizontal relationships with these teachers, a methodology has emerged from this project in terms of multimodal encounters. This embraces an alternative manner to re-signify the communication relationships built up in qualitative research. Particularly, this research proposes a different connection between the how and who in qualitative inquiry. This means rehumanized qualitative research through which both researchers and participants do not keep subject-object relationships any more. On the contrary, interactions and decisions during the study depend on all involved in research, as we all are knowers and known subjects (Vasilachis, 2009). When re-signifying the canonical qualitative research and expressing it through multimodal encounters, principles such as closeness, reciprocity, and complementarity become crucial and guiding for co-constructing knowledges (de Sousa, 2018; Mignolo, 2000).

Findings: A Preliminary Discussion

In this project, there were diverse moments when we (teachers participating here and I) felt as co-constructing *knowledges* (de Sousa, 2018) and co-understanding ourselves and our experiences. This is important for the study not only conceptually, but also methodologically to approach the research objectives. On the one hand, co-constructing knowledges, based on our experiences in peace from ELT, made it possible to produce and transform them simultaneously. This means that our interactions allowed for a space to create and re-create knowledges *in* and *through* multiple resources and directions. On the other hand, co-understanding took place in those situations when double hermeneutics (Vasilachis, 2009) occurred in reading or making sense of those experiences in peace construction and in this project itself, which were embodied (Ellingson, 2017). In sum, what mainstream research theory calls *data collection* and *data analysis* were not necessarily individual, sequential, separated, and even less, processes detached from our bodies in the present project. In the following lines, we may perceive it from our louder voices.

In the Tension between Instructors and Constructors

Peacebuilding, peace education, and English for peace have been some formal possibilities to tackle peace as citizenship, human rights, conflict resolution, and as the opposite to war, according to a revision I developed from 2019 to 2021 (Aldana, 2021a). Some English teachers seem to express and show adherence to these formal options to understand and practice peace construction in ELT. Notwithstanding these formal peace

construction proposals seem to ground in *good practices* and *must-be* discourses to shape teachers' beings and pedagogical practices (Aldana, 2021b), some English teachers seem to *partially* enact these modern perspectives that position them in an instructor role (Excerpt 1). Indeed, English teachers may place themselves in an in-between site (Bhabha, 2004) that shows resistance to radical options, rather than displaying epistemologically weakness or non-informed decisions.

Excerpt 1

Well, I feel I instruct peace, because I need to teach some important contents and consider certain guidelines in the Chair of peace, and I need to use a lot the UNESCO toolbox for peace education. However, I need to admit I sometimes adjust certain guidelines there. Then, I can feel more as a creator or constructor of peace with my students at times. For instance, we do not only focus on the teaching of human rights as contents, but we take them as connected to the Nature's rights to live differently, and we develop projects to directly show our concern and love towards the environments we live in.

This means teachers can produce knowledges from their interstitial positions as Bhabha suggests (Byrne, 2009). In excerpt 1, we perceive how teachers acknowledge the formal subjectivity as instructors, and what it implies in terms of the constraining demand to adopt the toolboxes for peace education. However, this teacher's decisions in terms of adapting more than simply adopting institutionalized formal guidelines also reflect a political position to re-assert his right and capacity to create and construct collective alternatives. At this point, peace construction emerges from a collective effort, more than an individual one only (Fontan, 2013), and it may challenge top-down relationships between teachers and students who can work together in horizontal spaces of living.

These tensions provoked from experiencing situations in which teachers seem to be in/between the instructor and constructor or creator positions may also entail an emotional cost or dimension. One of the teachers participating in this project expressed she felt afraid of assuming one or the other role when constructing peace (Excerpt 2), because she seemed aware of the dynamics proper to life, and the importance to make diverse political decisions in relation to the local needs (her English class setting). Although the rational peace educator and sanitizer –in the liberal peace– of the XXI century privileges the mind (Aldana, 2021b), we can perceive how teachers' emotivities also encompass questions of power (Benesch, 2012). In fact, this explains why the ra-

tional peace educator seems not authorized to feel (Benesch, 2012), even when peace construction also involves an inner dimension directly connected to our bodies (Harris, 2007; Ellingson, 2017).

Excerpt 2

I personally considered it impossible to stand only as an instructor or an educator. When talking about it with some colleagues, I was in shock when they suggested me to play one of these roles, and it was not necessarily the latter. But this combination of panic, surprise, loneliness, stress... urged me to continue with my interest in peace in my English class. Then I knew I could not be only an instructor at the school.

This political dimension of teachers' *emotivity(ies)* (Benesch, 2012) may support the possible resistance they perform to the formal understandings around the concept and practice of peace. When English teachers decide to adjust and not only apply the formal peace education guidelines, they also seem to do it, because of the strong emotions (Excerpt 2) they experience in constraining and socially unjust situations (Excerpt 2). According to teachers' voices, there seems to be an affective move that made them even transit to a different locus of enunciation (Follari, 2005), which involves diverse "modes of being, including emotional compartments, expressions, postures, movements and touch" (Ellingson, 2017, p. 86). Becoming or constituting an instructor may provoke this humanizing need to remain in an in-between space that intersects with the constructor and educator positions. Next lines will particularly deal with what seems to take place within this in-betweenness, considering Bhabha's (Byrne, 2009) discussion around it.

English Teachers' Third Spaces as Educators, Constructors and More...

When English teachers live in-between or third spaces, they may be aware of and practice the creative power from their multicolor subjectivities. This constitutes one of the most relevant *knowledges* (de Sousa, 2018) we have co-constructed as a collective (Mejía, 2011) in this project. It is because our roles in the research project articulated our involvement as both knowers and known subjects, i.e. we interpreted or co-understood each other, rather than extracting information from participants as objects of study. This teachers' creativity encompassed simultaneously power that allowed us to make more visible our *an other* (Mignolo, 2000) positions in peace construction from ELT through diverse representations. At this point, we need to clarify the conceptualization around the term *an other*, without essentializing it. Even when we considered

Mignolo's work to understand it, this received an additional layer of signification, based on our local histories in this study. Particularly, *an other* can be comprehended as embracing uncertain (Denzin & Lincoln, 2018; Savin-Baden & Howell, 2010), ongoing, unfinished and other unmodern qualities or possibilities to be present and coexist with modernity in pluriversal sites (de Sousa, 2018).

In this research, we realized how diverse our experiences in peace construction from ELT were, along with the perceptions about ourselves and roles there. Beyond the above discussed tension between instructors and constructors or creators, further positions and knowledges (de Sousa, 2018) were visible, and they seem to challenge the coloniality of power, being and knowledge (Castro Gómez & Grosfoguel, 2007) existing in ELT (Macedo, 2019), and particularly when peace construction constitutes an interest (Hurie, 2018; Aldana, 2021b). What seemed interesting about these alternative manners to become in peace construction from ELT is that they displayed not only *an other* ways to resist, but also to re-exist (Walsh, 2013) and re-name themselves. In other words, these English teachers' experiences were not only across their bodies and multiple languages to account for them, but there seemed to be silenced *subjectivities* there (Butler, 1995), which were related to their non-prescribed roles in peace construction.

Firstly, English teachers seem to re-signify their positions as weavers of experience layers. Particularly, they connected diverse experiences together to talk about theirs as educators. This means these teachers seemed to weave the threads of their experiences and other people's too (Excerpt 3). This is an important finding here, because we understood how relevant other human beings are for pluri-signifying our experiences. These teachers who portrayed themselves as educators more than simply trainers allowed us to co-understand multiple lives of surrounding humans. Rather than constituting an individual subject's experiences in peace construction, a social dimension (Larrosa, 2006) seems to come out from these ones.

Excerpt 3

... This is like weaving our experiences. I can remember one indigenous child who was pregnant, and I really felt touched by that; I was not concerned with the language as a code merely. I talked to the child about her situation. I do not know why it is allowed and naturalized in these communities. I knew about various similar cases here. I wanted to change that.

In further cases and moments of interaction in the multimodal encounters, these teachers' experiences shed light on their roles as healers of themselves and their environments, both social and natural. On the one hand, English teachers shared diverse expe-

riences in which they struggled with social and disciplinary inequalities that produced diverse types of wounds on their beings. It seems that the aftermath of multiple types of violence (Galtung, 1969) caused permanent wounds to heal. In the excerpt 4, this English teacher refers to a symbolic type of violence (Galtung, 1969) produced by the possible rejection and loneliness she experienced during her peace construction in ELT. However, we may perceive how this teacher also recognizes her own healing, which may imply an intersubjective basis, for these encounters constituted spaces to re-signify and co-construct *knowledges* (de Sousa, 2018).

Excerpt 4

As soon as I heard my colleagues' words, I got frustrated, because I thought I was going to receive more support from English teachers. But it was not the case. I still wonder about why. According to what I can remember, in fact, a science teacher was more interested in and willing to listen to me

Excerpt 5

In these encounters, I feel accompanied; I actually enjoy them. Even when I recall those difficult moments in peace construction, I don't feel the same thing.

On the other hand, this healing interest was also cosubstantial to these teachers' reinvented subjectivities as social and natural healers. In relation to the former, we can perceive teachers' concern about their social surroundings and their wishes to live in an alternative social environment (Excerpt 3) where certain inequalities could not happen. This resembles a different attitude towards the oppressed (Freire, 2005), through which we as educators and social healers contribute to the transitions of those who have been placed in a nonbeing zone (Fanon, 2010) to a space for re-existence (Walsh, 2013). Indeed, the natural environments become another part of our beings that is then alive (Rocha-Buelvas and Ruiz-Lurduy, 2018), and this may explain why the teacher in excerpt 1 suggests his love and students' towards the Nature, which is described as having rights too. This challenges the modern dimension behind the human rights as usually protecting human beings at the expense of what is considered as *nonhuman* (Singh, 2018). Interestingly, the teacher in excerpt 1 does not seem to express another totalizing discourse on the Nature's privilege, but he and his students worked towards a horizontal connection between the natural and the human worlds, being both alive and deserving the same care.

Hence, we can perceive some of this creative power coming from subjectivities of English teachers participating in this research. At this point, AL to ELT may not focus on instrumental(izing) goals only and far from our realities. In fact, English teachers' proposals and experiences in peace construction have shown how diverse and multifaceted this field is. The multiplicity behind teachers' various roles in peace construction beyond the liberal peace (Trimikliniotis. Cited in Richmond, Pogodda & Ramovic, 2016; Fontan, 2013) may allow us to access to their struggles, dilemmas, feelings, and other embodied reactions. These ones in turn "leave leeway for a significant [space] of freedom and creativity" (de Sousa, 2018, p. 35) that English teachers use to co-construct resistance and re-existence.

Conclusions for beginning again

This discussion constitutes an initial product of reflexivity that attempts to problematize and make sense of English teachers' tensions, struggles, feelings and other embodied phenomena in peace construction that became visible from their experiences and subjectivities there. The theoretical section presented a dialogue among diverse authors, when referring to and approaching peace in general from the peace studies field, and particularly, I included some key ideas discussed from the ELT field. Afterwards, the methodological insights and decisions were described as comprising a possible and emerging proposal that may challenge traditional qualitative research rigidity and hierarchy. Within the findings, these teachers' experiences that are not usually part of research reports about peace construction in ELT appear not only as sources of emptied descriptions, but re-humanized knowledges, which deserve attention in a non-instrumentalizing AL to ELT field and its academies. Overall, the capacity of transformation in teachers' experiences and subjectivities may even add the creative tenet to their empowerment, which lets them resist and re-exist in their third places. This is so far the ongoing set of contributions that are emerging from the present research, and I expect to inspire others to continue this line.

References

ACODESI [Equipo del Programa por la Paz] (2003). *Hacia una Educación para la paz*. Estado del arte. Editorial Kimpres Ltda.

- Aldana, Y. (2015). La cartografía digital: una aproximación cultural y comunicacional a la red Conversation Exchange. *Teoría Y Praxis Investigativa*, 9(1), 18–38. Recuperado a partir de <https://revia.areandina.edu.co/index.php/Pp/article/view/404>
- Aldana, Y. (2021a). Possible Impossibilities of Peace Construction in ELT: Profiling the Field. *HOW Journal*, 28(1), 141-162.
- Aldana, Y. (2021b). An-other Reading of Peace Construction in ELT. *Análisis*, 53(98), 1-40.
- Bajaj, M. (2015). Pedagogies of resistance and critical peace education praxis. *Journal of Peace Education*, 12(2), 154-166. DOI: 10.1080/17400201.2014.991914
- Gittings J. (2016) Peace in History. In: Richmond O.P., Pogodda S., Ramovi J. (eds) *The Palgrave Handbook of Disciplinary and Regional Approaches to Peace*. Palgrave Macmillan, London
- Gittings J. (2016) Peace in History. In: Richmond O.P., Pogodda S., Ramovi J. (eds) *The Palgrave Handbook of Disciplinary and Regional Approaches to Peace*. Palgrave Macmillan, London
- Benesch, S. (2012). *Considering emotions in critical English language teaching*. Routledge.
- Bhabha, H. (2004). *The Location of Culture*. Rouldege classics.
- Butler, J. (1995). Contingent foundations: Feminisms and the questions of postmodernism. In S. Benhabib, J. Butler, D. Cornell & N. Fraser (Eds.). *Feminist Contentions. A philosophical Exchange* (pp. 27-35). Routledge.
- de Sousa, B. (2018). *The end of the cognitive empire. The coming of age of epistemologies of the South*. Duke University Press.
- Byrne, E. (2009). *Homi K. Bhabha (Transitions)*. Palgrave Macmillan.
- Calle Díaz, L. (2017). Citizenship education and the EFL standards: A critical reflection. *PROFILE Issues in Teachers' Professional Development*, 19(1), 155-168.
- Camelo, M. (2017). *(Po)ethical Indigenous Language Practices: Redefining Revitalisation and Challenging Epistemic Colonial Violence in Colombia*. [Doctoral Thesis]. London: Goldsmith University.
- Castro-Gómez, S. & Grosfoguel, R. (2007). *El giro decolonial Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo del Hombre Editores.
- Charry, C. (2020). Beyond smart crowds. The media effect of citizen mobilizations around the peace agreements in Colombia. *Colombia Internacional*, 101, 65-90. <https://doi.org/10.7440/colombiaint101.2020.03>
- Cohen, L., Manion, L. & Morrison, K. (2007,2018). *Research Methods in Education*. Routledge.

- Creswell, J. (2018). *Qualitative Inquiry & Research Design. Choosing Among Five Approaches* (4 ed.). Sage Publications.
- Denzin, N. & Lincoln, Y. (2018). *The sage handbook of qualitative research* (5th ed). SagePublications.
- Ellingson, L.(2017). *Embodiment in qualitative research*. Taylor & Francis.
- Fanon, F. (2010). *Piel negra, máscaras blancas*. Akal.
- Follari, R. (2005). Lo poscolonial no es lo posmoderno: la estetización llevada al paroxismo. *Utopía y praxis latinoamericana: revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social*, 28, 71-82.
- Fontan, V. (2013). *Descolonización de la paz*. Cali: Pontificia Universidad Javeriana.
- Freire, P. (2005). *Pedagogy of the oppressed*. The Continuum International Publishing Group Inc.
- Gebregeorgis, M. Y. (2017). Peace values in language textbooks: The case of English for Ethiopia student textbook. *Journal of Peace Education*. doi:10.1080/17400201.2016.1228526.
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3),167-191.
- Ginty, R. (2008). Indigenous Peace-Making Versus the Liberal Peace. *Cooperation and Conflict*, 43(2), 139-163. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/45084517>
- Gittings, J. (2016). Peace in History. In O. Richmond, S. Pogodda & J. Ramovi. (eds.). *The Palgrave Handbook of Disciplinary and Regional Approaches to Peace*, 21-31. Palgrave macmillan.
- Harris, I. (2007). The promises and pitfalls of peace education evaluation. In J. Lin, E. Brantmeier and C. Bru-hn (eds.). *Transforming education for peace*. 245-260. Age Publishing, Inc.
- Hurie, A. (2018). Inglés para la paz. Colonialidad, ideología neoliberal y expansión discursiva en Colombia Bilingüe. *Ikala, Revista de Lenguaje y Cultura*, 23(2), 333-354.
- Lara, M. & Carvajal, N. (2018). Environmental Literacies: Raising Eighth Graders' Social Justice and Environmental Awareness through Project Work. III Congreso Internacional y IX Nacional de Investigación en Lenguas Extranjeras, November 1st, 2nd and 3rd. Montería: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Larrosa, J. (2006). Sobre la experiencia. *Aloma: revista de psicología, ciències de l'educació i de l'esport Blanquerna*, 19, 87-112. <https://raco.cat/index.php/Aloma/article/view/103367>
- Macedo, D. (2019). *Decolonizing Foreign language education: The Misteaching of English and Other Colonial Languages*. Routledge, Taylor & Francis.

- Maldonado, C. (2009). Complejidad de los Sistemas Sociales: Un reto para las ciencias sociales. *Cinta Moebio*, 36, 146-157.
- Mejía, R. (2011). Educaciones y pedagogías críticas desde el sur (Cartografías de la educación popular). Viceministerio de Educación Alternativa y Especial de Bolivia.
- Mignolo, W. (2000). *Local Histories/Global Designs: Coloniality, Subaltern Knowledges, and Border Thinking*. Princeton University Press.
- Ortiz, A., Arias, M. and Pedrozo, Z. (2018). Metodología otra en la investigación social, humana y educativa: El hacer decolonial como proceso descolonizante. *FAIA*, 7(30), 172-200.
- Pennycook, A. (2001). *Critical Applied Linguistics: A Critical Introduction*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, Inc.
- Phillips, B. (2013). What can we learn from peace movements? *KOFF Newsletters*, 128, 3-4.
- Philipson, R. (2000). *Linguistic Imperialism*. Oxford. Oxford University.
- Puentes, J. P. (2015). Descolonización metodológica e interculturalidad. Reflexiones desde la investigación etnográfica. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 5(2). <http://www.relmecs.fahce.unlp.edu.ar/article/view/relmecsv05n02a06>
- Rocha-Buelvas, A. & Ruíz-Lurduy, R. (2018). Agendas de investigación indígena y decolonialidad. *Izquierdas*, 41, 184-197.
- Sáenz, K. & Ramos, L. (2019). La irenología en la formación de la dignidad humana. *Juris Poiesis*, 22(28), 208- 228.
- Savin-Baden, M., Howell, C. (2010). *New approaches to qualitative research: Wisdom and uncertainty*. Routledge, Taylor & Francis group.
- Trimikliniotis, N. (2016). *Sociology: A Sociological Critique of Liberal Peace*. In O. Richmond, S. Pogodda & J. Ramovi. (eds.). *The Palgrave Handbook of Disciplinary and Regional Approaches to Peace*, 21-31. Palgrave macmillan.
- Singh, J. (2018). *Unthinking mastery: Dehumanism and decolonial entanglements*. Duke University Press.
- Usma, J. & Ortiz J. (2018). Indigenous Students Learning English in Higher Education: What Are the Challenges? *Ikala*, 3(2), 229-254.
- Vasilachis, I. (2009). Los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la investigación cualitativa. *Forum Qualitative Social Research (FQSR)*, 10(2), 1-25.
- Walsh, C. (2013). *Pedagogías decoloniales: prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (con)vivir*. Ediciones Abya Yala.
- Yonah, S. (2006). *The Field of Peace and Conflict Studies*. In M. King & C. Miller (eds). *Teaching Model: Nonviolent Conflict Transformation of Conflict*. Switzerland: University of Peace.

LO EMERGENTE Y RESISTENTE EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Cecilia Balladini

Palabras claves: comunicación-prácticas-actores-emergente-resistente

A modo de introducción

Y un día apareció un virus y el mundo tembló... no hubo murallas ni fronteras que lo detenga, ni etnia, clase social, edad o identidad sexual que se salvara... Y entonces varios relatos y prácticas que se sostenían hasta el momento tambalearon y tambalean, meciéndose en el límite entre el olvido, la reconfiguración o la reinención... Nuestro objetivo es reflexionar en algo que se nos presenta como un desafío cada vez más complejo: la educación de los y las jóvenes en un mundo que ya no cuenta con las certezas, seguridades, proyectos que confortaban a generaciones pasadas. Se surfea más que bucea en educación, buscando rápidos resultados y satisfacciones inmediatas en una modernidad "líquida" (Bauman, 2009), *en un estado "líquido" de nuestra cultura en contraposición a aquel tiempo de estructuras "sólidas"*.

Es por ello que la conflictividad a indagar en el campo de la educación son los escenarios que surgieron para los nuevos modos de interacción pedagógica. Docentes y estudiantes son actores principales que interaccionan diariamente en el escenario escolar (virtual, presencial, o a través de otros modos), donde los recursos son escasos, los intereses no siempre son los mismos, y las prácticas diarias un desafío.

Las prácticas escolares de estos actores están atravesadas por tensiones, por la diversidad. Nosotros entendemos estas prácticas desde la concepción de Uranga (2004) como experiencias de comunicación y como una manifestación de lo político, entendido éste como actividad de intervención de actores sociales en los asuntos públicos. Por eso nos interesa indagar sobre estas prácticas, estas acciones por medio de las que los actores van configurando modos de comunicación, la comunicación entendida como proceso social de producción, intercambio y negociación de sentidos que configuran modos de entender, modos interpretativos en una sociedad, generan claves de lectura comunes. Entonces indagaremos esa trama de sentidos que construyen docentes y estudiantes en ese escenario a partir de una situación límite como lo es la pandemia, que hizo visible y agravó los problemas, conflictos y tensiones que son manifestaciones de prácticas que resisten y otras que emergen en estos escenarios de la Patagonia, específicamente, de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro.

Pandemia, ruptura y políticas públicas

Ante la apremiante situación de pandemia los ministerios de educación nacional y provinciales elaboraron estrategias específicas para quienes no contaban con acceso a internet. Por ejemplo, el Ministerio de Educación de la Nación, la Secretaría de Medios y Comunicación Pública y Educ.ar S.E., sumaron contenidos a sus programas, y la plataforma Seguimos Educando, emitidos tanto en la radio como en la televisión. Según información otorgada en este portal educ.ar, “los contenidos educativos son emitidos al aire por los canales Pakapaka y Encuentro, con una programación diaria, y por más de cincuenta radios nacionales, públicas, universitarias, escolares y comunitarias de todo el país”. En esta propuesta se articulan “los contenidos de TV, una serie de cuadernillos y materiales digitales a fin de facilitar y promover el acceso a contenidos educativos y bienes culturales hasta tanto se retome el normal funcionamiento de las clases”.

En la misma línea en la provincia de Río Negro, mediante la Resolución N° 2580 “Principios políticos y pedagógicos en tiempos de Aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO)”, se comunica que, teniendo en cuenta la Ley Orgánica de Educación F N° 4819 de la Provincia de Río Negro, “es necesario desarrollar estrategias que permitan sostener los vínculos de la comunidad escolar, en la situación de ASPO, configurando otra forma de presencia en la lejanía”. Para ello se promueve “asegurar una continuidad pedagógica a todas y todos los estudiantes”, por medio de la comunicación y el acompañamiento de los y las docentes y de los equipos de conducción institucional, configurando diversas opciones de “construcción del vínculo pedagógico a través de dispositivos que den identidad institucional y autonomía a la hora de llevarlos a cabo respondiendo a las realidades de las comunidades educativas, con el fin de garantizar el acceso a la educación”. Para cumplir con estos propósitos del proceso de enseñanza y de aprendizaje destacan “las producciones docentes en soportes digitales e impresos, programas a través de la radio y la televisión de Río Negro”, y programas y contenidos difundidos por la Nación. También destacan que “se distribuyen cuadernillos educativos elaborados por docentes rionegrinos y rionegrinas, a los que se suman la serie Seguimos Educando elaborados por el Ministerio de Educación de la Nación Argentina”.

En relación al vínculo con las familias, proponen desde el Ministerio de Educación y Derechos Humanos “recursos materiales que orientan la construcción de rutinas en la vida cotidiana: horarios para el trabajo, la recreación, las actividades o expresiones artísticas, la alimentación, la actividad física, los momentos para el estudio y el descanso”. Finalmente, destacan que “con el objetivo de institucionalizar en tiempos de ASPO nuestro sistema educativo jurisdiccional y favorecer la construcción de una red de comunicación”, diseñaron “aulas digitales en la plataforma del Ministerio de Educación y

Derechos Humanos” donde “los y las docentes pueden encontrarse, compartir saberes, experiencias y establecer acuerdos”.

Esas fueron las políticas públicas visibles, difundidas. Sin embargo, más allá de estas medidas, las estrategias de comunicación de los gobiernos fue, principalmente, difusionista, con una perspectiva verticalista, unidireccional, centrada en los medios masivos y en medios digitales, una forma de intentar llegar a la mayoría de la población educativa en corto plazo. No obstante, las diferentes realidades de esa comunidad afloraron, no solo a nivel nacional, sino también regional y local. Una de las problemáticas que emergió con fuerza y se visibilizó y visualizó fue el desigual acceso a los distintos recursos digitales y a la conectividad desde los diversos hogares.

Según un relevamiento de Unicef Argentina (2020), los datos de la Encuesta Rápida correspondientes “a la primera ola ya mostraban que el 40% de los hogares con niños, niñas y adolescentes no cuentan con una computadora o tableta y que 3 de cada 10 tampoco acceden a conectividad domiciliaria”. Asimismo se indica en este informe que se observan importantes contrastes territoriales en el país: “en el NOA y NEA se registran los valores más bajos de acceso a estos recursos –la mitad de los hogares no accede a computadora y una proporción similar no cuenta con conectividad–”, mientras que “en el resto de las regiones la disponibilidad de computadoras abarca prácticamente a dos tercios de los hogares y, particularmente en el AMBA y Patagonia, el acceso domiciliario a internet se ubica en torno al 75%”.

Otro indicador de análisis, que marca este relevamiento, es al tipo de colegio al que asisten los estudiantes, lo que toman como “una variable proxy de la extracción social de los hogares” y que indica las diferencias “en el acceso a estos recursos digitales clave para sostener la escolaridad a distancia”. A partir de los datos obtenidos de la “Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica en su componente de hogares (realizado con el apoyo de UNICEF)”, se determinó que “la disponibilidad de computadoras prácticamente se duplica entre aquellos que cursan en escuelas privadas respecto de quienes lo hacen en el ámbito estatal”. Asimismo “el 90% de los hogares con estudiantes en instituciones de gestión privada cuenta con acceso domiciliario a internet, valor que desciende al 60% entre quienes lo hacen en escuelas estatales (MEN, 2020c)”.

En base a estos datos podemos sintetizar que si bien en la Patagonia “el acceso domiciliario a internet se ubica en torno al 75%”, es un porcentaje que hay que relacionar con el indicador que señala que solo el 60% de los estudiantes que van a escuelas estatales accede a internet domiciliario y articularlo con las zonas rurales y los barrios y pueblos alejados de las urbes. Es decir, la centralización en el acceso a internet y en la disponibilidad de recursos digitales. Y entonces, hay que indagar también qué prácticas resistieron y qué otras emergieron en los lugares donde ese porcentaje no tuvo acceso y

disponibilidad, donde su vida cotidiana es diferente a la de los que pudieron acceder y disponer de esos recursos.

Descentralidad de la vida cotidiana y prácticas sociales

La ruptura de la tradicional presencialidad áulica, de esta práctica social, de las formas, modos, contenidos, recursos y medios que se ponían en juego en esa cotidianeidad, visibilizaron otras realidades, otras cotidianeidades. La ruptura tiene el efecto de tornar visible lo invisible; en términos de la filósofa francesa Claire Marin (2021), “es como si, de pronto, un montón de cosas que eran periféricas, que estaban latentes, se volviesen centrales, emergieran, se desplazaran del margen hacia el centro. Se produce una visibilidad nueva, que es muy importante en la vida”.

El mundo neocapitalista oculta lo doloroso detrás de la idea de adaptabilidad ante la ruptura. “El liberalismo disimula la ruptura detrás de la idea de elasticidad, flexibilidad, adaptabilidad, las cuales aparecen como las nuevas virtudes de las generaciones más jóvenes” (Marin, 2021). Y esta adaptabilidad rompe con “el mito del individuo autónomo y autosuficiente” de la sociedad contemporánea, fundada en la “lógica de un individuo solo” que puede prescindir de los demás para su autosubsistencia. “Estamos ligados incluso biológicamente”, y “no simplemente conectados”.

Sin embargo, esta ruptura colectiva que se impuso en nuestras cotidianeidades, rompió con prácticas instituidas y dejó paso a prácticas instituyentes. La vida cotidiana para Reguillo (1998, p.98) está “armada sobre la certeza de su repetición”, “es tejido de tiempos y espacios que organizan para los practicantes los innumerables rituales que garantizan la existencia del orden construido” e instituido. La aparente “naturalidad” con la que discurre “la vuelve ajena a toda sospecha” y “selecciona, combina, ordena el universo de sentidos posibles que le confieren a sus procedimientos y a su lógica el estatuto de ‘normalidad’”. Según esta autora (1998, p.99) las prácticas sociales, las lógicas, los tiempos y espacios cotidianos “garantizan la reproducción social por vía de la reiteración”, es lo que un grupo, una sociedad considera “lo natural” y “lo normal”, y esa rutinización de lo cotidiano solo se torna problematizable, visible, cuando “alguno o algunos de los dispositivos que la hacen posible entra en crisis”. Por eso, “la vida cotidiana es histórica; es decir, no puede pensarse al margen de las estructuras que la producen y que son simultáneamente producidas (y legitimadas) por ella”.

Entonces, siguiendo con el pensamiento de Reguillo, la pandemia fue un dispositivo que produjo, en sus diversas manifestaciones, crisis en la vida cotidiana de la sociedad, y visibilizó las diversas cotidianeidades. Pero como es “habilitante y constrictiva” a

la vez (Giddens, 1986), a pesar de los límites que impone a través de la rutinización de “los mecanismos y lógicas de operación” a los actores sociales, también hay una “franja de indeterminación relativa, que deja espacio para la ‘improvisación’, lo mismo para hacer frente a situaciones novedosas como para incorporar, normalizando, discursos y prácticas que penetran, desde el orden social, los mundos de la vida” (Reguillo, 1998, p.99). Y este espacio, este intersticio de la vida cotidiana, es desde donde se habilitaron la reconfiguración, la reinención o la posibilidad de subvertir, parafraseando a Michel de Certeau (1996), a veces no solo rechazando o transformando las prácticas, las representaciones o las normas impuestas, si no empleándolas de maneras diferentes al servicio de las pautas, costumbres o convicciones ajenas al orden imperante neocapitalista que nos atraviesa, y como espacio de resistencia.

Por eso, la conflictividad a indagar en el campo de la educación son los escenarios que surgieron para los nuevos modos de interacción pedagógica. Un espacio híbrido, heterogéneo, donde se generan relaciones de conflictividad, entendida ésta, según Ivan Monzon, como “constante en las relaciones sociales” que “implica la existencia de condiciones económico-estructurales y psicológico-culturales que hacen que las personas y grupos se comporten de cierta manera particular frente a sus necesidades, intereses y problemas, frente a otros actores”.

Desde estos escenarios, desde la disputa por el sentido o los sentidos, desde la conflictividad latente en el espacio educativo, desde las rupturas y descentralidades de la vida cotidiana, docentes y estudiantes comparten experiencias y prácticas como manifestaciones de lo que resiste y emerge simultáneamente.

Relato de las experiencias y prácticas comunicacionales

En Argentina, según el Observatorio Argentinos por la Educación, “en el nivel primario, uno de cada cinco estudiantes no cuenta con acceso a internet y tampoco el 15,9 por ciento de los estudiantes que finalizan la secundaria”.

Como asevera Borja “los estados y sus gobiernos hacen políticas que, muchas veces, pueden ser ambivalentes. Por una parte, buscan que haya un espacio público como espacio superactivo” debido a la presión social que ejercen los sectores democráticos “y, al mismo tiempo, buscan controlar ese espacio”(2012:2). En este escenario el Estado capitalista constituye un actor que se basa en la concentración de la administración, de la fijación de las políticas públicas con las que contribuye a la materialización de un orden, toma posición sobre los conflictos y universaliza ese posicionamiento. Conflictos

sociales que remiten a las relaciones de fuerza, de poder, de relaciones entre intereses antagónicos.

Relatos de dos experiencias radiales

¿Y qué sucedió con aquellos lugares, barrios, que no tenían alcance ni acceso a internet? En la provincia de Río Negro, zona norte de la Patagonia, se encuentra la ciudad de General Roca (120 años) que forma parte del Alto Valle, y que según el último censo tiene alrededor de 120.000 habitantes; su densidad demográfica la convierte en la segunda ciudad más importante de esta provincia. En la ciudad de General Roca tenemos la zona urbana y la zona rural, conformada por alrededor de 12.000 hectáreas destinada a la producción frutihortícola.

El Barrio Chacra Monte pertenece al Municipio de la localidad roquense, está en la zona de chacras del Alto Valle del río Negro, a 6 km del centro de la ciudad, aproximadamente. La *Escuela Primaria 350 del barrio Chacra Monte* en mayo del año pasado, 2020, cuando la situación de ASPO se impuso por la pandemia, armó un proyecto escolar de radio llamado “Una escuela que canta” y que fue premiado a fin de año, a nivel nacional. La iniciativa surgió ante la falta de conectividad del barrio, y la imposibilidad de los docentes de dictar, por esa razón, clases virtualmente. Y comenzó una experiencia de radio comunitaria, que si bien arrancó difundiendo contenidos, luego se fue transformando en emisiones más participativas, transformándose no solo en un espacio de aprendizaje sino también de intercambio y creación.

En una nota periodística digital, que realizó el diario Río Negro (2020) a los y las docentes que participaron, se cuenta que “durante la etapa inicial, el programa funcionó para pasar comunicados a las familias para coordinar las entregas de cuadernillos, aunque con el tiempo se fue transformando en un espacio de creación para toda la escuela. Les dieron el espacio desde la radio **Argentina 95.9**, que se encuentra en el barrio, para hacer un programa, y relata el director del colegio Jorge Oliz, que para no recargar a los docentes con horas extras, propusieron hacer un programa de media hora los viernes. El programa “se fue armando con un segmento de literatura en el que los chicos mandaban capítulos de una novela, leían partes de cuentos, poesías, información sobre la huerta escolar y efemérides, todo de acuerdo a lo que se trataba en clases”. Temas como coronavirus y pandemia también fueron incorporados, con entrevistas a médicas del Hospital Francisco López Lima de la ciudad. Pero sobre todo, recalcaron que “la escuela cuenta además con talleres a contra turno, que fomentan la expresividad y la creación en los alumnos. Desde la expresión corporal, el teatro, pasando por la murga cooperativa y la huerta, los chicos pueden acceder a distintas áreas para desarrollar su creatividad”.

Los estudiantes comenzaron a participar paulatinamente del armado y participación en el programa y, según comentaron los docentes “se fue creando una red muy importante”. El director resalta que “la idea siempre fue amplificar las voces de los chicos y pudimos hacerlo realidad. Está siendo una experiencia muy buena”. Y los docentes indican que en las actividades participó toda la comunidad educativa. Además “tanto los chicos como sus familias muchas veces pasan muchas necesidades y la escuela pasa a un segundo plano, por eso esta propuesta fue nuestra manera de aportar a la gente del barrio”.

La escuela cuenta con talleres a contra turno, que fomentan la expresividad y la creación en el estudiantado: talleres de expresión corporal, de teatro, murga cooperativa y la realización y cuidado de una huerta, los chicos acceden a distintas áreas para enriquecer la creatividad. Un objetivo es continuar con el proyecto de radio y poder armar una radio en la escuela para que, según una docente, “la manejen los chicos, que puedan armar sus programas y manejar las consolas”. El director manifiesta que la radio “es una propuesta muy potente para la motivación y autoestima de los chicos. A ellos la voz, la participación los entretiene y los nutre”.

La *Escuela N° 35 Cuatro Galpones* se encuentra ubicada en la zona rural de General Roca, aproximadamente a 17Km al sudoeste de la ciudad. Está incluida dentro del Proyecto de Jornada Extendida desde el año 2007.

Cuenta la directora del establecimiento, Gladys Oviedo, en un artículo digital, la experiencia de su comunidad educativa. En un primer momento, relata que pusieron en práctica lo que el gobierno provincial y nacional puso a disposición de los docentes: distribución de cuadernillos, programas televisivos, programas radiales... “Por el término de una semana hubo muchos silencios”, “las actividades seguían sin llegar”.

En un segundo momento, comienzan las preguntas “como equipo”: “¿Qué estaba pasando?”, ¿cuál era el nuevo escenario? Sabían que tenían que dar “sustentabilidad a la propuesta pedagógica” y que fuera “un plan de trabajo interdisciplinar para que las tareas fueran creadas teniendo en cuenta el grupo y la totalidad de las voces”. Se reorganizan y surge el trabajo consensuado, con continuidad pedagógica en un contexto de “encuentro con el otro, con otros lugares e historias”.

En un tercer momento, la docente relata que “estamos recorriendo un camino distinto al cotidiano, introduciéndonos en lugares desconocidos o pocos comunes que hasta ahora, en general, no habíamos explorado”. Y agrega que “el objetivo es buscar diversas estrategias para dar continuidad pedagógica/curricular a la tarea y un acompañamiento a las familias teniendo en cuenta la realidad circundante y la realización de un trabajo basado en el vínculo, el respeto y el deseo de estar y aprender colectivamente, a pesar de la distancia”. En la búsqueda de herramientas y recursos para poder llegar a la

totalidad de la comunidad educativa surgió un proyecto: “esta nueva puerta comunicacional consistía en generar un espacio radial con el fin de atender las urgencias puestas de manifiesto para sostener y fortalecer el vínculo y la comunicación, reconociendo las demandas y necesidades de nuestra comunidad educativa”. El marido de una docente tiene una radio en su casa La Valletana. Pero como el dial no llegaba a toda la comunidad, el dueño de la radio se comunicó con otra radio, la Argentina de Chacramonte y “entre ambos lograron un alcance que realmente superó nuestras expectativas.

“Este medio radial impacta sobre los modos de relación entre estudiantes, docentes, familias, comunidad”, explica la directora. Y acota que también “permite mirar y atender más de cerca lo que está pasando en la cotidianidad, y dar una respuesta más inmediata a las formas de prevención y formación sin dejar de lado los contenidos y el aspecto emocional”, tan importante “en esta situación particular”. Además “el espacio radial se constituye como una manera de desarrollar las habilidades comunicativas necesarias para la vida del ser humano: hablar, escuchar, leer, pensar, opinar y escribir que son tan imprescindibles como la vida misma”.

Por otra parte, esta docente destaca que la radio “ante las desigualdades tecnológicas y sociales se convirtió en una herramienta privilegiada para dar continuidad a actividades lúdicas pedagógicas”. También “pensar esta propuesta ha fomentado el trabajo colaborativo entre pares y posibilitó la participación e implicación de estudiantes y familias en su proceso de enseñar y aprender. Esta herramienta facilitó el poder crear nuevas estrategias para la competencia comunicacional”.

Entre sus conclusiones destaca que “la escuela está presente pero de manera diferente, muta y busca transformarse en espacios de comunicación y contención”. Y agrega que “es aquí que pensar en el lugar que brinda la radio es darnos cuenta que la pandemia es una oportunidad de aprendizaje colaborativo para sostener y entablar conversaciones del mundo y de la vida”. Para terminar, afirma que “es momento oportuno de seguir pensando en cómo alojar en tiempos de pandemia a nuestras infancias proponiéndonos superar las desigualdades sociales”.

Experiencias de comunicación para el cambio social

Ambas experiencias radiales movilizaron prácticas comunicacionales que pueden abordarse desde la comunicación para el cambio social, pues las necesidades, las motivaciones de la comunidad, en estos casos, funcionan como disparadores, como determinantes para que surja el proceso y la experiencia. Estas experiencias de comunicación comunitaria comparten, en términos de Magarola (2011), algunos denominadores co-

munes: expresar cierta mirada crítica hacia el orden establecido; intervenir en la cuestión social; trabajar con y desde los actores y las organizaciones sociales, para favorecer la participación y el compromiso en el proceso de cambio social; entender la cultura como procesos de comunicación y formas políticas de ver la realidad; entender estas prácticas como formas que se orientan a restablecer lazos solidarios, promover creatividad, como expresiones con potencial transformador de realidades (p.34).

Para Gumucio Dagron (2002) “los proyectos fallan si las comunidades no participan en ellos, si la naturaleza de los proyectos fue decidida sin alguna forma de diálogo con la comunidad de los llamados ‘beneficiarios’” (p.3). Por eso surgen estas experiencias, estas prácticas comunicativas con “viejas tecnologías”. Los proyectos verticalistas carecen de las sensibilidades hacia las individualidades, la cotidianidades de las comunidades educativas. Se debe fomentar la participación para que las comunidades tengan un sentido de apropiación de los proyectos. Debemos comprender que la tecnología es solo una herramienta y que puede apoyar el proceso de comunicación, pero este proceso no puede depender únicamente de ella. “Es en el proceso de comunicación y participación que se inicia el cambio social” (p.6).

Gumucio Dagron (2004, p.21), explica que “en los planteamientos de Paulo Freire sobre la educación y la comunicación dialógica están en la esencia” de esta perspectiva de la comunicación para el cambio social, “así como otros conceptos afines: comunicación horizontal, comunicación alternativa, comunicación popular, comunicación participativa, comunicación para el desarrollo”.

Por eso, cuando hablamos de participación lo hacemos en términos de Paulo Freire, entendida como la toma de decisiones en un proyecto por parte de actores sociales involucrados. Para Freire no hay participación sin autogestión. Las comunidades educativas de estas experiencias radiales relataron que aprendieron de la experiencia, y de la apropiación del proyecto, luego de apropiarse del análisis de la situación problemática que se les presentó en el contexto de la pandemia y que los llevó a buscar sus propias soluciones. Y muestran que estas experiencias si bien iniciaron con prácticas difusionistas por parte de los y las docentes, rápidamente y necesariamente se abrieron al diálogo y la participación con el resto de la comunidad educativa: estudiantes y familias. Las prácticas comunicacionales se fortalecieron para poder amplificar las voces locales, para poder modificar, en cierta medida, la realidad por la que estaban atravesando, reforzando la organización comunitaria y la participación, dándole más importancia al proceso que al producto final.

Referencias bibliográficas

- Bauman, Zygmunt (2013). *Sobre la educación en un mundo líquido: Conversaciones con Ricardo Mazzeo*. Buenos Aires, Paidós.
- Borja, J. (2012) “El espacio público virtual no sustituye al físico e incluso lo puede enriquecer”. Entrevista. En Revista Trampas de la comunicación y la cultura N° 71 octubre de 2012, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata. ISSN 1668-5547. Disponible en <http://www.revistatrampas.com.ar/2012/10/el-espacio-publicovirtual-no-sustituye.html>
- Diario Río Negro digital (2021) “Un revés para la educación: 70% de los alumnos vieron retrasado un año su nivel”. De: <https://www.rionegro.com.ar/un-reves-para-la-educacion-70-de-los-alumnos-vieron-retrasado-un-ano-su-nivel-1866541/>
- Educ.ar (2021) “Seguimos Educando acompaña a la comunidad educativa”. De: <https://www.educ.ar/noticias/200512/seguimos-educando-se-renueva-y-acompanildea-por-segundo-antildeo-a-las-chicas-y-chicos>
- Febbro, Eduardo (2021) “La filósofa francesa Claire Marin reflexiona sobre las “rupturas” en el mundo capitalista”. En diario digital Página 12. De: <https://www.pagina12.com.ar/352563-la-filosofa-francesa-claire-marin-reflexiona-sobre-las-ruptu>
- Martínez, Victoria (2020) “Premio nacional para la escuela que fortaleció lazos haciendo radio en pandemia”. En diario digital Río Negro. De: <https://www.rionegro.com.ar/premio-nacional-para-la-escuela-que-fortalecio-lazos-haciendo-radio-en-pandemia-1571177/>
- Monzón, I. “Conflictividad y conflictos en el marco de la descentralización”. Recuperado el 4 de marzo de 2018. Disponible En: http://www.irenees.net/bdf_fiche-analyse-934_es.html
- Oviedo, Gladys (2020). “Un espacio radial que une voces y genera nuevos vínculos de aprendizaje entre escuela y familias”. En: Revista Ideas Rionegrinas N° 1 De: https://issuu.com/haciendoescuclarn/docs/revista_ideas_rionegrinas/s/11187424
- Reguillo Cruz, Rossana (1998) “La clandestina centralidad de la vida cotidiana”. En: Causas y azares, año V N° 7, Bs. As., invierno, pp. 98-110
- Resolución N° 2580 Fundamentación. Principios políticos y pedagógicos en tiempos de Aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO). De: <http://unterseccional-roca.org.ar/imagenes/documentos/leg/Resolucion%202580-20%20%28ANE-XO%20I%29.pdf>
- Uranga, Washington (2004). *Mirar desde la comunicación. Una manera de analizar las prácticas sociales*. En <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/uranga.pdf>

CUENTOS EN LA BOCA: LA LITERATURA COMO DISPOSITIVO DE MEMORIA Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y RESISTENCIA POLÍTICA

Luis María Blasco

Introducción:

La estrecha relación que manifiesta la memoria, en cuanto al hecho de recordar y la identidad, en cuanto al conjunto de rasgos y circunstancias que definen y diferencian a una persona o grupo social, es innegable. La identidad se sustenta en la memoria, esto es, se forma y se construye mediante el recuerdo. Somos, porque tenemos historia, porque somos capaces de recordar, pero también de elaborar y reelaborar nuestra relación con el pasado. Gracias a la memoria, construimos nuestra identidad. Sin memoria no hay identidad.

No obstante, la memoria es un hecho presente. La evocación del pasado, siempre se hace desde el presente y el recuerdo se reconstruye a partir de sus circunstancias. Es por ello, que la construcción de la identidad, no sólo depende de acontecimientos pasados, sino también de la forma y los modos específicos que adopta el recuerdo en su reelaboración presente. Pero aún más, el sentimiento de pertenencia a un grupo, a una sociedad o a un territorio emana de la conciencia de identidad, surge no sólo en el reconocimiento de la semejanza, sino también del reconocimiento del extraño y lo diferente. Del “otro”, que no necesariamente debieran derivar en un sentimiento negativo, sino al contrario, debiera suponer el enriquecimiento y la complementación. Ello significa no sólo la coexistencia de múltiples formaciones culturales, memorias e identidades, sino también que cada persona, al pertenecer a determinados grupos, es parte integrante de una diversidad de identidades colectivas, inevitablemente, en construcción permanente.

Consecuentemente, por sus características propias, la literatura (sobre todo la narrativa), se evidencia como medio de visibilización de esta estrecha interdependencia que manifiesta la memoria y la identidad. En este sentido, a dar forma a la experiencia del pasado, la literatura interviene en la reelaboración del mismo (inmediato o lejano) como montaje. No se apresura en concluir o clausurar, por el contrario, complejiza nuestra aprehensión de la historia, permite pensar líneas de fuerzas heterogéneas y hasta contradictorias que la afectan y la alteran, reponiendo los vínculos –muchas veces incómodos- entre presente y pasado. En este sentido, la literatura constituye, sólo una parte de la memoria colectiva, aunque podemos afirmar que se trata de una parte importante.

En nuestro país, la narrativa emerge con el advenimiento del género realista - en la primera mitad del siglo XIX -. Es así como, rápidamente los autores se volcaron a

escribir sobre el pasado inmediato, para el presente. En este sentido, puede decirse que la narrativa argentina comienza dos veces (en “El Matadero” de Esteban Echeverría y en la primera página del “Facundo” de Domingo Faustino Sarmiento) con textos que toman partido por un sector de la sociedad y lucha con otro (Ricardo Piglia: 1993: 3). Mediante la ficcionalización y la autobiografía, estos autores intentaron construir los cimientos para la conformación de UNA memoria colectiva, acorde con los objetivos de constituir un ciudadano que el mismo Estado requería: una fuerza dócil, saludable, patriota y culta. Donde la memoria, la literatura y la política se vinculan, superan esta suerte de esferas autónomas; y permiten reformulaciones mutuas.

La literatura, en suma, estimula a reinterpretar el pasado, a verificar la utilidad de identidades vigentes, a esbozar nuevas identidades, e incluso a escenificar recuerdos olvidados o ignorados. No obstante, como la memoria (y en consecuencia la identidad) no es estable, sino sujeta a continuo cambio. Análogamente, en el campo de la literatura, nuevos autores y obras desplazan a otros tantos más viejos; nuevos intereses rescatan otros, del olvido.

Para preservar del olvido, las sociedades han montado ciertos dispositivos de memoria socialmente reconocidos en la Ciudad de Buenos Aires: el patrimonio histórico y cultural, las plazas, los monumentos, las avenidas, etc. En el campo de la literatura, el canon, es ese intento de preservar del olvido cierto número de obras valorado por su influencia en la memoria colectiva. A escala nacional, el canon, puede definirse entonces, como el conjunto de obras literarias que entran en la enseñanza, desde la primaria hasta las universidades. Si bien es cierto que no existe un canon explícito, hay un acuerdo tácito. Así se estableció un consenso sobre los autores, en el cual Borges (luego de su fallecimiento) se ha convertido en el autor canónico por excelencia; pero también textos como “El Matadero” y “El Facundo” (anteriormente mencionados).

Sin embargo, al igual de lo que sucede en la Ciudad de Buenos Aires, las estrategias de descentralización de la memoria han llevado al campo de la literatura, hacia una tendencia que privilegiará a autores no canonizados, marginales. Donde la memoria se objetiva en elementos significantes que no asumen la institucionalidad de un monumento o del canon; sino que estos desplazamientos, permiten pensar al campo de la literatura como lugar de “contramemorias” (Raymond Williams, 1997: 149) en tanto pueda recuperar aquello descartado por la tradición selectiva hegemónica.

En la actualidad, es menester volver a re tomar el concepto de Raymond Williams, en tanto que desde la asunción de la gestión macrista, asistimos a un cambio en el gobierno de la memoria en la Ciudad de Buenos Aires. Los diversos dispositivos orientados a su producción parecen sufrir una compleja reconfiguración en relación a las formas “más tradicionales” de hacer memoria en el espacio público. La rearticulación producida por la intromisión de lógicas de mercado en las acciones gubernamentales del

Gob. De la Ciudad de Buenos Aires trajo aparejado la supresión del derecho colectivo de participar en la producción de memoria, hacer oídos sordos a la diversidad de memorias colectivas y aplicar la violencia simbólica ante las distintas versiones de la Ciudad de Buenos Aires. De esta manera, se estableció una nueva relación en la conducción de conductas, una gubernamentalidad neoliberal que ha excedido el marco del Estado y sedimentado la voluntad de olvido de referencias locales y el festejo de estrategias de gerencia para lugares de memoria a un grupo general de vecinos.

En paralelo a ello, en el barrio de La Boca, ha tenido lugar un proceso de construcción de memoria en el espacio público, una serie de marcas que buscan suscitar una conexión con ciertos acontecimientos; la exclusión y expulsión de quienes pueblan el barrio, los desalojos, incendios, pibes muertos de forma violenta, cierre de programas sociales, falta de espacios de recreación y deportivos. Donde, el proyecto *“Cuentos en La Boca”* se convierte en espacio de producción de “contra memorias” barriales. En este sentido, la propuesta se opone al imaginario estilizado y costumbrista impulsado por la propuesta turística del GCBA para el barrio de La Boca, asociada a valores de consumo de un espacio público mercantilizado y regulado por las leyes del mercado y el marketing.

Para ello, la iniciativa pone el acento en el carácter histórico, dinámico y de lucha que tienen los procesos de construcción de identidad social, en los que la memoria se materializa como resultado de las relaciones de poder y las resistencias al mismo. Concepción que implica pensar la memoria barrial como:

[...] “un conjunto de fuerzas heterogéneas, y hasta contradictorias, que afectan, alteran, suplementan un objeto o espacio y lo transforman en lugar” (Sztulwark, 2005)

Desarrollo:

El proyecto *“Cuentos en La Boca”* nace en el CENS N 32 del barrio de La Boca, a finales del 2013. El barrio de La Boca era nuevamente noticia, dos chicos morían producto del incendio de un conventillo ubicado en la calle Melo 850. La tragedia desató la voz de alarma entre los alumnos de 2° B, aquel grupo realmente heterogéneo (que abarca adultos de entre 18 y 70 años) se veía interpelado como colectivo a partir de una diversidad de factores comunes a la tragedia, por caso: el barrio, la situación de vulnerabilidad social de las víctimas y el déficit habitacional eran los denominadores comunes.

Es así como, lo que comenzó como un debate allá por el mes de octubre, pronto se transformó en un proyecto cuya finalidad era articular la lectura y producción de textos

literarios, con la realidad social y política del barrio; cuyo nombre originariamente se denominó “Realismo, literatura y memoria barrial” (Blasco, Luis M: 2016) y a lo largo de los años fue modificado por “Cuentos en La Boca”; abriendo el espacio a otros géneros y problemáticas barriales.

El proyecto cuenta de cuatro momentos (en constante interacción): Lectura, reconocimiento, producción y externalización.

En un primer momento (2013 – 2018) se trabajó con la lectura de una serie de cuentos pertenecientes al género denominado como realismo, por caso: El Matadero (Echeverría Esteban, 1871) y su transposición a historieta (Breccia Enrique, 1993); Casa Tomada (Cortázar Julio, 1947) y Grafitti (Cortázar Julio, 1980); La música y las luces se apagaron (Lemebel Pedro, 1995); Un hombre pelando con mi mami (Hoyos Juan José; 2009); Esa Mujer (Walsh Rodolfo, 1966); El sí de los niños (Caparros Martin, 2005); El marica (Castillo Abelardo, 1961); Hernan (Castillo Abelardo, 1961); Curas (Molloy Sylvia, 2002); Emma Zunz (Borges Jorge Luis, 1949), El Evangelio según Marcos (Borges Jorge Luis, 1970), La fiesta del monstruo (Jorge Luis Borges y Adolfo Bioy Casares, 1977); El Sur (Borges Jorge Luis, 1953); La fiesta ajena (Liliana Heker, 2010); Frío (Sacheri Eduardo: 2013); Dos mundiales y un país de fantasía (Sacheri Eduardo: 2020) El niño proletario (Lamborghini Osvaldo: 2012); Memoria de la gentrificación (Blasco, Luis).

Luego (2019 -2020), con los años, y en base a los intereses de los educandos, la bibliografía incorporó otros géneros como el terror y el humor, por caso: El carrito (Enriquez Mariana, 2011); Pablito clavó un clavito (Enriquez Mariana, 2016); El patio vecino (Enriquez, Mariana: 2016) La gallina degollada (Quiroga Horacio: 1917); El almohadón de plumas (Quiroga Horacio: 1917); La madre de todas las desgracias (Casciari Hernán :2007) El Choper (Fontanarrosa Roberto, 2013), Uno nunca sabe (Fontanarrosa Roberto, 2013) y El Viejo Casale (Fontanarrosa Roberto, 2013); Pepines (Saborido Pedro: 2014).

Con dichos textos no sólo se estimula la lectura en voz alta – venciendo algunos miedos comunes en lo que hace a la exposición - sino que además se inició un proceso de reflexión sobre algunas de las características de la narrativa, como así también de las posiciones ideológicas de los diversos autores con respecto a las tensiones sociales de la época. Para esto último, también se promovió la búsqueda grupal y posterior lectura de la biografía de los escritores. Es así como los alumnos expresaron sus ideas y aprendieron a debatir las mismas en equipo, priorizando formas negociadas de discusión. Con vistas al trabajo a realizar, también se organizaron algunas clases centralizadas en las figuras del narrador y la introducción de diálogos en los textos (directo – indirecto).

Una vez interiorizado las principales características del género narrativo y aprender aspectos básicos de la lectura y escritura de cuentos -la evaluación final se centró en

la producción y externalización individual de un cuento, centrado en la problemática (histórica) habitacional que vive el barrio de La Boca. Con dicho objetivo se realizaron dos recorridas:

La primera por conventillos emblemáticos de la denominada huelga de inquilinos (1907), para el cual se anexo un corpus realmente heterogéneo que abarca: artículos www.elhistoriador.com.ar como “La Huelga de inquilinos de 1907” (Felipe Pigna); videos del Canal Encuentro como “Ley de Residencia y Huelga de Inquilinos” y audios del programa radial “Historia de Nuestra Historia” de Radio Nacional.

La segunda recorrida se centró en los conventillos incendiados en el barrio (2007-2013), esta vez tomando como corpus recortes periodísticos de Sur Capitalino; Página 12; Crónica y Clarín.

En dichas dos visitas no sólo se vieron las continuidades históricas, en torno a la falta de una lectura profunda (por parte de los estados) de las condiciones del hábitat popular como parte de la ciudad desde una visión integrada; sino que también se visibilizaron las diferencias, por caso: la composición de las familias, la de la población que hoy habita en los conventillos, etc.

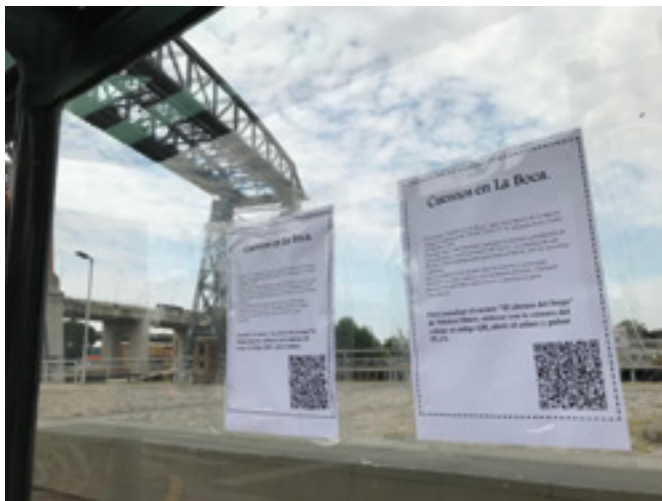
Los resultados fueron más que exitosos, los alumnos se entusiasmaron con la propuesta y externalizaron sus cuentos en clase. Muchos trabajaron con el período de incendios que abarca del 2007 – 2019, ya que habían sido testigos o protagonistas de algunos de estos siniestros. También, exploraron otras problemáticas como la delincuencia, las adicciones y la exclusión social a media que se ampliaban los géneros. Para ello fue fundamental la ampliación de la consigna; ya no centrada específicamente en la problemática habitacional; sino también en producir cuentos que tengan como escenario el barrio de La Boca (2019 – 2020).

Luego de la revisión y lectura de los manuscritos, los alumnos pasaron a la sala de computación donde transcribieron el cuento (con las correcciones pertinentes) a dicho dispositivo (2013 – 2018), esta acción fue complementada en años siguientes (2019 – 2020), utilizando el formato audio y plataformas digitales.

El proyecto culminó con la externalización de los procesos mentales de los alumnos en un registro físico, palpable y público, a saber: la publicación de sus relatos en el periódico barrial Sur Capitalino, como así también su lectura en el programa radial “Conventilleras” (FM Riachuelo) y plataformas como Spotify (<https://open.spotify.com/show/1O5JC6FpM7C2BIL3NprfBW>); Anchor (<https://anchor.fm/luis-maria-blasco>) y Medium (https://medium.com/@luisblasco_3445): a saber; “Cien años de historia destruidos por el fuego” (Pavicich Victoria, 2015); “Sucedió en Suarez 52” (Chiquita María, 2015) y “Una noche inesperada” (Rodriguez Marisol, 2015); “La Historia de Siempre” (Oporto, Fátima, 2016); “Héroes de La Boca” (Silveiro, Luis, 2017); “Memorias del olvido” (Meraldi, Tomas, 2018); “El graffiti de fuego” (Martinez, Noe-

mi, 2019); “Barrio bonito” (Perez, Dario, 2019); “Sin nada; sin nadie” (Oropeza, Mi- lagros 2019); “Alma y Eva” (Asprela, Priscila, 2019); “Crimen joven” (Insaurrealde, Gl- adys, 2019); “El abrazo de fuego” (Olmos, Mónica, 2019); “El número 5 de La Boca” (Ramirez, Jacqueline, 2019); “Un día para el olvido” (Rodriguez, Sebastian, 2019); “Un día Anormal” (Enciso, Romina, 2019); “La locura del pata y la murga” (Rodriguez, Eu- genia, 2020); “Limón” (Romero, Lucas, 2020).

Dichas acciones de externalización, son articuladas a la materia como material bibliográfico y con intervenciones en espacio público del barrio, mediante pegatina de afiches con códigos QR que permiten la rápida redirección a los cuentos subidos en la web. Con estas acciones se buscan tres niveles de destinatarios. En primera instancia los alumnos, que se reconocen como autores y productores de memorias barriales, en segunda instancia, el transeúnte, quien al leer los cuentos puede construir memoria; y por otro, el habitante del barrio que además puede aportar más información sobre la problemática habitacional que se vive.



Conclusión

En una ciudad de Buenos Aires, donde el arte se aprecia por su valor mercantil, los textos literarios de los alumnos y las alumnas, replantea la importancia del barrio, del ciudadano y de las culturas como expresión de una identidad social. Donde la escuela permite pensarse como territorio (M. Martínez: 2020), como trama relacional de elementos heterogéneos y hasta contradictorios en la puesta en juego de un proceso de subjetivación colectiva, donde el barrio no se devela de forma esencialista; sino en la relación a dichos elementos.

No hay un significado inequívoco y esencial del barrio, sino que este alcanza su sentido dentro un ovillo de narrativas heterogéneas, por las cuales se lo convoca, se lo afirma o se lo niega. El barrio como la memoria, es una configuración de significación relacional, abierta y precaria.

Desde esta experiencia, entonces, los educandos han producido obras literarias marcadas por la puesta en juego de valores y creencias locales, con una relación duradera y comprometida con el barrio; que escapa a la visión costumbrista y estilizada, más portadoras de valores de consumo, de un espacio público mercantilizado y regulado por las leyes del mercado turístico y el marketing .

Anexo

Registro pedagógico

- a. La memoria tiene una estructura narrativa, “nuestra experiencia de los asuntos humanos viene a tomar la forma de las narraciones que usamos para contar cosas sobre ellos” (Bruner, 1997, p. 152) y de esta manera “lo que no se estructura de forma narrativa se pierde en la memoria” (p. 66).

El proyecto Cuentos en La Boca fue desarrollándose durante cuatro ciclos electivos. No así sin dificultades, es menester destacar que el imaginario de los alumnos “*más adultos*” en relación a la materia, se anclaba en la idea tradicional y hegemónica que supone que: la enseñanza de la literatura, debe centrarse en la expresión oral y escrita a partir de la lectura de cuentos (adaptados a la norma culta estándar) dejando por fuera otros cuentos que hacen a la literatura popular, pero también desplazando la idea de que otros textos (audiovisuales, radiofónicos, musicales, etc.) enriquecen la comprensión de las condiciones de producción que los han hecho posibles a los mismos.

En este sentido, algunos de los textos trabajados en clase, donde se reproduce una violencia marcada y muchas veces sexualizada; en conjunto con la utilización del insulto como recurso literario, pareció generar un desequilibrio en el imaginario (de esta población) de la lengua y literatura, como espacio para el disciplinamiento lingüístico y cultural que busca la “purificación y limpieza del idioma”. Advirtiendo que “la experiencia y la memoria del mundo social están fuertemente estructuradas no sólo por concepciones profundamente internalizadas y narrativizadas de la psicología popular sino también por las instituciones históricamente enraizadas que una cultura elabora para apoyarlas e inculcarlas” (Bruner :1990, p. 68). En este sentido, la imaginación didáctica contrastaba con la rememoración memoria de una pedagogía tradicional, activada por el grupo de educandos de mayor edad.

Esta dificultad, pudo superarse mediante, la implementación del aula, como un espacio seguro donde los alumnos exploran sus intereses emocionales. Y luego, también con la exposición de cuentos de mi autoría, para humanizar la tarea literaria, a saber: *Memorias de la gentrificación* (Blasco, Luis M: 2019); *Efecto pigmalión* (Blasco, Luis M: 2019)¹. Con ello, se fue generando modos más democráticos de leer y escribir en el aula, a contra pelo de las prescripciones y mandatos. Habitando un marco de interacción subjetiva, para que las narrativas circulen y para que la rememoración de las experiencias tenga un papel de cambio social, cultural y político. Donde la memoria, funciona como puente, que no sólo comunica presente – pasado; sino también futuro; expectativas. “El recuerdo puede interrogar a la esperanza” (Augé, 1998, 22).

“Cuando leí el cuento, lloré. Me recordó el momento y a mi hermana, que es la autora del cuento. Yo estaba allí durante el incendio; y habla de mí en el cuento, eso me emocionó, porque estamos distanciadas. Me gustaría volver hablarle”. (Sandra, Alumna de 2B).

“Cuando es escribía el cuento, recordé todo lo que tuvimos que pasar, las marchas, las charlas con abogados. Hoy seguimos dando pelea para que nos adjudiquen la vivienda”. (Victoria, Alumna de 2B).

La temática trabajada, el déficit habitacional en el barrio de La Boca (2013 – 2018), supuso la reconstrucción de cierta historicidad, que sirvió para promover en los educandos las diferencias y similitudes de las condiciones actuales.

Sin embargo, es menester destacar que las producciones literarias de los alumnos se centralizaron en la mirada presente - trabajaron con el período de incendios que abarca del 2007 / 2018- . En parte, porque en su mayoría estaban atravesados por este

1 Disponible en : https://medium.com/@luisblasco_3445

conflicto. Este hecho tuvo como resultado que la mayoría de los cuentos se narraran en primera persona, desde la propia experiencia auto biográfica, adquiriendo un carácter testimonial. Donde la memoria se desprende de esta experiencia, para generar narrativas múltiples. Recuperando la pluralidad de las memorias, evitando la explicación fácil y unidimensional de los procesos de gentrificación y desgentrificación, u otras problemáticas barriales.

No obstante, la ampliación de la consigna (2019 – 2020), supuso la aparición de nuevas identidades barriales no contempladas en la consigna anterior: el muerguero, la travesti, el delincuente, el comerciante, el chico de la calle, el drogadicto, el barra brava, etc.

Por último, para que las narrativas circulen y se establezcan como “*contra memorias*” que puedan disputar el sentido en el espacio público; ante la oferta pública que instrumenta la estética del mercado; que ofrece una memoria despolitizada y costumbrista del barrio; fue necesario la articulación con organizaciones barriales, medios locales y plataformas digitales.

Los resultados fueron más que exitosos, los alumnos expresaron sus ideas o esbozos de las diversas producciones escritas, orales y visuales, ejercitando la lectura de las mismas y develando formas de crear significados. Priorizando formas negociadas de discusión para la elaboración de un proyecto común: la articulación de la materia con la realidad social y política del barrio; fortaleciendo el encuentro entre fortalezcan lenguajes, culturas, imaginarios democráticos y populares que contribuyan a la generación de sujetos de la transformación social (A. Puiggrós: 2019).

Bibliografía

- Blasco, Luis M (2017) “Realismo, literatura y memoria barrial” en Revista XXI Congreso Pedagógico UTE, Ciudad de Buenos Aires, UTE.
- Buckingham, David (2005). “Tratando de ser creativo” en Educación en Medios. Alfabetización, aprendizaje y cultura contemporánea, Barcelona: Paidós.
- Chiquita, María (2015). “Sucedió en Suárez 52”, Diario Sur Capitalino N° 241, Febrero.
- Herzer, Hilda (2008). “Acerca de la gentrificación”, en Hilda Herzer (org.), Con el corazón mirando al sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Lemke J. L. (1985). “*Translating Poetry: Seven Strategies and a Blueprint*”. Assen: Van Gorcum.
- Ludmer, Josefina (2000) “El género gauchesco. Un tratado sobre la Patria”, Buenos Aires: Libros Perfil.

- Motrel, E. Delgadillo, C. De Marinis, S. (2004). "El diseño de propuestas de enseñanza". Buenos Aires: Mimeo.
- Martinez, Marcela (2020) "Los virtuales de la escuela". Revista Ignorantes, Episodio XXV, Mayo.
- Pavicich, Victoria (2015). "Cien años de historia destruidos por el fuego". Diario Sur Capitalino N° 240, Enero.
- Piglia Ricardo (1993). "La Argentina en pedazos", Buenos Aires: La Urraca.
- Puiggrós, Adriana (2019). "La escuela plataforma de la patria". Ciudad de Buenos Aires: CLACSO.
- St. Augustine (1960). "*The Confessions of St. Augustine*". New York.
- Sanjurjo, Liliana y María Teresita Vera (1998). "Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior". Rosario: Homo Sapiens.
- Sztulwark, Pablo (2005). "Ciudad memoria, monumento, lugar y situación urbana", Revista Otra Mirada [en línea], n. ° 4.
- Vygotsky, L. S. (1979). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Buenos Aires: Grijalbo.
- Williams, Raymond (1997), Marxismo y literatura, Barcelona: Península.

PEDAGOGÍAS DISIDENTES: INFANCIAS TRANS EN EDUCACIÓN INICIAL

Carolina María Bruzzo–Universidad Nacional de Villa María
María Roberta Mina–FFYH- Universidad Nacional de Córdoba

Resumen

Las gramáticas del Sur nos convocan a presentar este trabajo de práctica teórica, que inscribimos en ella. Las comprendemos como lenguajes que transforman las reglas del pensamiento dominante convocando preguntas y prácticas revisitadas por el grupo de investigación Pedagogías disidentes de la UNVM del que formamos parte, con el proyecto: “Reconfiguraciones de los debates pedagógicos en Nuestra América (2020/21)”. Nos reconocemos subjetividades deseantes, y nos interesamos por las prácticas pedagógicas que contribuyan a construir propuestas alternativas y disidentes en la formación de docentes y profesionales del área de la educación, para reconfigurar el debate pedagógico y configurar una biblioteca alternativa y disidente con acento en obras de educadoras de Nuestra América.

La propuesta metodológica de nuestro trabajo busca recuperar narrativas y prácticas que desafían tradiciones pedagógicas, del modelo político-pedagógico dominante, desde el pensamiento de la decolonialidad, enunciado entre los estudios subalternos, pensamientos y prácticas poscoloniales en el siglo XX, a partir de la obra de Boaventura de Sousa Santos quien propone una descolonización cognitiva a partir de la producción de metodologías, conceptos y teorías que subvierten “la línea abismal en la que se basan las epistemologías del Norte” (2019, p.161). Los aportes de Mc Laren (1998) nos comprometen a explorar una práctica teórica, como parte de una pedagogía crítica que permita a docentes y estudiantes analizar sus posturas subjetivas, habilitando *posturas subversivas* en tanto que logran transformar las gramáticas del discurso dominante, dando lugar a otras interpretaciones del mundo más igualitarias.

En cuanto a la subversión de posturas subjetivas en relación al género, retomamos el pensamiento y la práctica propuesta por Susy Shock, escritora y educadora, cuyos relatos fundamentan una pedagogía travesti. Nuestra pregunta de investigación acerca de cómo inscribir matrices de pensamiento diverso y plural en la formación docente, avanza sobre debates pedagógicos invisibilizados o abyectos. Esto nos permite ampliar nuestra biblioteca pedagógica alternativa y disidente, incorporando a Butler (2008) con sus nociones de cuerpos que importan y prácticas performativas subversivas, así como

los aportes de *val flores* (2019) docente travesti que propone una pedagogía como erótica. Dichos desarrollos nos permiten analizar qué pasa con les niñes trans en la educación inicial, qué prácticas pedagógicas se movilizan a partir de su llegada a las escuelas, qué condiciones de posibilidad y proyecciones de una pedagogía transfeminista cuir decolonial pueden construirse para una ESI *emancipando*. Contribuiría a la configuración de una narrativa decolonial, disidente (y subversiva) que habilite el jardín de infantes como lugar donde conversar sobre la pérdida, el deseo, el dolor y también el amor entre les otras, una erótica donde no hay cuerpos impropios ni deseabilidades impensables.

Palabras clave: 1- pedagogías disidentes 2-pedagogías decoloniales -transfeministas- 3-infancias trans 4-educación inicial- 5-biblioteca disidente

Introducción

Este ensayo de práctica teórica, lo inscribimos en el grupo de investigación Pedagogías disidentes de la UNVM del que formamos parte, con el proyecto: “Reconfiguraciones de los debates pedagógicos en Nuestra América (2020/21)”. Dicha práctica teórica pretende transformar lenguajes y gramáticas pedagógicas para pensar una educación desde el Sur, que configure una biblioteca alternativa y disidente para la formación docente y que habiliten posturas subjetivas otras tanto para les docentes como para les estudiantes. Es así como en principio, describiremos cómo pensamos epistemológica y metodológicamente dicha práctica teórica crítica, para luego comenzar a configurar narrativas recuperando experiencias y prácticas pedagógicas de una pedagogía trans. Finalmente, ocuparnos de problematizar disidentemente, la existencia de subjetividades otras, de niñes trans y su bienvenir a la escuela, al comienzo de su infancia.

Pedagogías Disidentes y Subversión

En nuestras reconfiguraciones de debates pedagógicos continúan existiendo los problemas modernos para los cuales no tenemos soluciones desde la modernidad (De Sousa Santos, 2010, p.20) tales como la justicia y la igualdad, y también la libertad en términos de emancipación en el educar y en la escolarización. Dichos problemas y desafíos educativos siguen siendo centrales en la formación docente atravesada por tradiciones teóricas globales y eurocéntricas.

Boaventura de Sousa Santos, propone una distancia con las tradiciones teóricas europeas, para abrir espacios analíticos a realidades producidas como “no existentes”, abrimos a lo sorprendente “donde puedan brotar emergencias liberadoras” (2010, p.19).

Para el autor, hay una línea abismal que se traza entre aquellas tradiciones de pensamiento que son consideradas existentes y aquellas que son renegadas, borradas, no solo mantenidas en los márgenes, sino que, al no ingresar en el debate, se produce ese abismo más allá del cual parecería (tal es la matriz dominante que se impone) que nada existe.

En este territorio de la no existencia, pueden estar todas las formas de vida y formas de pensamiento que tambalean las certezas de pretensión universalistas, tales como puede ser las grandes religiones, las ciencias y el derecho moderno, distintas instituciones de la modernidad y las manifestaciones aceptables del género.

Estas formas de pensamiento, que quisiéramos desplegar en nuestros debates pedagógicos nuestroamericanos, recuperan en esa distancia, otras versiones de occidente no occidentalistas silenciadas. La tarea de este tipo de crítica y toma de distancia, en el trabajo de reconfiguración de debates pedagógicos de Nuestra América, implicaría “estar simultáneamente dentro y afuera, de lo que se critica, de tal modo que se torna posible [...] la doble sociología transgresiva de las ausencias y de las emergencias” (op.cit. p.21) en tanto que la transgresión sería para el autor, contraponer a una epistemología del Sur a la epistemología dominante del Norte global.

Nos inspira en este movimiento transgresor, un pensamiento crítico que busca desde una “sociología de las ausencias” (op.cit. p.22) transformar las pedagogías ausentes en pedagogías de existencia. Las pedagogías alternativas o disidentes, en tanto objetos marginales, invisibles o invisibilizados han sufrido las lógicas de producción de la no existencia. Lógicas eurocéntricas dominantes que las han clasificado como ignorantes, residuales, inferiores, vernáculos o improductivas, dejándolas arrojadas más allá de lo abismal, en contraposición a lo científico, lo contemporáneo, avanzado, desarrollado, global y productivo.

Pero este movimiento de reconfiguración de los debates también se moviliza por corrientes cálidas del deseo de transformación y el inconformismo frente a aquellos problemas modernos que todavía no encuentra dichas soluciones modernas desde las epistemologías globales eurocéntricas. Nos mueve entonces en estos debates y reconfiguraciones una sociología de la emergencia, en tanto que le damos lugar a lo *todavía no*, *Noch nicht* (Broch, citado por De Sausa Santos, op.cit. p.25), así dicha sociología de la emergencia:

consiste en proceder a una ampliación simbólica de los saberes, prácticas y agentes de modo que se identifique en ellos las tendencias de futuro (lo todavía no) sobre los cuales es posible actuar para maximizar la probabilidad de la esperanza con relación a la probabilidad de la frustración [...] forma de imaginación sociológica que se enfrente a un doble objetivo: por un lado, conocer mejor las condiciones de posibilidad de la

esperanza; por el otro, definir principios de acción que promuevan la realización de esas condiciones. (De Sousa Santos, 2010, p.26)

Las pedagogías alternativas en sus potencias pueden ser mantenidas a raya en la línea del después, en lo no existente, en tanto queda reducida desde el discurso dominante como prácticas excepcionales de lo vernáculo, de lo regional e informalmente desarrollado para menospreciar su potencia como “no científica”. Las pedagogías disidentes, en su potencia de disconformidad, pueden quedar reducidas en la frustración de lo irrealizable, y por eso, la sociología de las emergencias, se inscribe en una ética del cuidado: el cuidado del futuro, el cuidado de las esperanzas en tanto lo que se cuidan son las posibilidades y las condiciones para su realización:

La sociología de las emergencias actúa tanto sobre las posibilidades (potencialidad) como sobre las capacidades (potencia) Lo todavía no, tiene sentido (en cuanto a posibilidad) pero no tiene dirección, en tanto puede acabar en esperanza como en desastre. Por eso, la sociología de la emergencia sustituye la idea mecánica de determinación por la idea axiológica del cuidado. (op.cit. p. 26)

Así, nuestra tarea de visitar experiencias pedagógicas alternativas y disidentes apuesta por una ética del cuidado tanto de lo disponible, mediante un trabajo de “dar existencia”, volver disponibles esas alternativas que fueron producidas como ausencias, sino también un trabajo de práctica teórica disidente que pueda cuidar lo posible y las condiciones que den lugar a esas existencias: “Mientras que en las sociologías de las ausencias la axiología del cuidado es puesta en práctica en relación con las alternativas disponibles, la sociología de las emergencias se lleva a cabo en relación con las alternativas posibles” (Ibídem, p.26)

Una práctica teórica crítica, podría desarrollar una filosofía que se pregunte por el papel que las escuelas desempeñan como “esferas públicas democráticas” (Mc Laren y Giroux, 1998, p.20) y desarrollar también un discurso pragmático que proporcione a los estudiantes “el conocimiento, las habilidades y los valores (...) no solo para expresar su propia voz sino para comprenderla y transformarse en agentes sociales colectivos” (op.cit. 20) Se ocupa, además, de producir aportes a una teoría ética, para justificar una visión de aquello en lo que podría convertirse la escuela como posibilidad de justicia.

Esto no se reduce solo a la práctica de la indignación o la denuncia, es necesario producir un lenguaje que movilice tal visión de escuela emancipadora. La práctica teórica crítica, debe ser capaz de analizar “la escuela como sitio que genera y legitima activamente ciertos modos de vivir y formas privilegiadas de subjetividad” (ídem) es decir, una práctica teórica que pueda analizar:

cómo se escolarizan las subjetividades, cómo el poder organiza el espacio, el tiempo y el cuerpo, cómo el lenguaje se utiliza tanto para legitimar como para marginar dife-

rentes posturas sobre un tema o cómo el conocimiento no sólo mistifica sino funciona para generar identidades, deseos y necesidades. (op.cit. 20)

En este sentido, recuperar el lenguaje, las narrativas de las pedagogías trans feministas como gramáticas del Sur, nos permiten abordar las problemáticas de subjetividades y deseos excluidos, para habilitar nuevas posturas subjetivas de les docentes y estudiantes, donde tengan lugar todas las formas de vida y formas igualitarias de subjetividad.

Dichas pedagogías las inscribimos en pedagogías disidentes en tanto búsqueda de un ethos crítico (Mc Laren, 1998: 12) que reacciona dialécticamente al universal de justicia, que persigue que se haga lugar a una subjetividad crítica (subjetividad de docentes y de estudiantes) en contraposición de la búsqueda de afirmación y reproducción de identidades fijas o inmutables. Hay una disidencia en tanto se caracteriza como un ethos interdependiente de la idea universal de justicia, al tiempo que es disonante, porque no se aferra a la aplicación acrítica de una única identidad posible, sino que busca y se compromete desde la praxis, en transformar las condiciones desiguales de vida y en dar lugar a dichas subjetividades otras.

En los aportes de Mc Laren y Giroux (1998) como parte de un movimiento de pedagogía crítica, los autores proponen una praxis revolucionaria—como “discurso crítico y subversivo” (op.cit:33)—en tanto que persiguen una transformación radical, en este sentido, ese ethos de reacción crítica, se inscribe en un espacio de lucha que

Les habla a aquellos que carecen de voz y que se ubican en la periferia, a los marginados y a los excluidos. Es mitopoética, en el sentido que está unida por el pulso de la memoria a la historia de las luchas de liberación de todo el orbe (op.cit. 14)

En tanto la práctica teórica crítica nos sirve para denunciar un lenguaje que legitima algunos modos de leer e interpretar el mundo, cuerpos e identidades que son habilitadas y otras invisibilizadas, borradas, no escuchadas, también nos sirve para escuchar y poner de relieve las voces excluidas, no para hablar por ellas sino para dejarnos transformar, dejarnos conmover por una praxis emancipadora colectiva:

La lucha por la manera de nombrar y transformar la experiencia es uno de los temas cruciales de la pedagogía crítica y de la lucha por el cambio social. [...] Cuando podemos nombrar nuestra experiencia —dar voz a nuestro propio mundo y afirmarnos como agentes sociales activos con voluntad y propósito— empezamos a transformar el significado de esas experiencias al analizar críticamente los supuestos sobre los cuales están edificadas. (op.cit:27)

En busca de estas pedagogías que recuperen las voces acalladas y den lugar de existencia a les niñes todes en la escuela, para una pedagogía alternativa y disidente, nos adentramos en configurar narrativas y biblioteca disidentes trans, que se ocupe de aquellas voces tempranas en escuelas del *todavía no*, que habiliten la existencia de todes y el despliegue de toda su potencia.

Andamiajes para una Pedagogía Trans

Consideramos fundamentales para nuestro trabajo los aportes de Susy Shock activista y poeta trans bonaerense y Marlene Wayar activista y psicóloga social trans cordobesa. Ambas encuentran en la docencia un puente que permite construir una pedagogía práctica sobre qué es ser *torta*, *marica* o *trava*. En ese sentido, es un aporte el libro “Crianzas: Historias para crecer en toda la diversidad” (2016) de Susy Shock. Allí la autora escribe, en el papel de *tía trava* (Susy), cartas a su sobrino (Uriel). Los microrrelatos fundan en su conjunto una pedagogía travesti para adultes pero que se dirige a las infancias. El material es un aporte para trabajar la Ley de Educación Sexual Integral (en adelante ESI) en las escuelas, y una invitación para *abrazar* a las infancias, escucharlas y acompañarlas.

La teoría trava trans latinoamericana propone fundamentalmente discutir la realidad social, en esa dirección se ancla el concepto de *nostredad*, propuesto por Marlene en su libro “Travesti: una teoría lo suficientemente buena” (2018). La autora lo define como una “subjetividad que permite el despertar de una conciencia social y que busca habilitar la empatía” (p.20) Decidimos atender a ese concepto ya que siguiendo a Marlene una de las etapas vitales claves para la *nostredad* es la infancia:

La infancia, tiene un lugar relevante en el libro, es presentada como el tiempo y la cartografía para la indagación, la transformación y la identificación. Tenemos que permitir (nos) nuevas infancias, infancias exploratorias que no sean patologizadas sino, al contrario, que se vuelvan modelos de referencia ofreciendo nuevos saberes. Los fracasos del mundo también se ven reflejados en las infancias actuales que son machucadas por el régimen heterocentrista, ya que cercena toda posibilidad de exploración identitaria, Esta pedagogía propone traducir a gente que no entiende nuestro lenguaje o que piensa desde los prejuicios. Educar a los adultos”. (Darouiche,2019, p.462)

Lo que la autora plantea se relaciona con el enfoque que considera la infancia como una construcción social que por lo tanto se construye y reconstruye, ya que los procesos de construcción social se relacionan con procesos políticos, históricos, culturales y sociales. Si bien se presenta como una teoría en construcción, la autora sostiene que es “una teoría lo suficientemente buena para despertar conciencias y subjetividades capaces de empatizar con la otredad” (p.18).

Tanto Susy Shock como Marlene Wayar destacan la importancia de una mirada Latinoamericana para repensar la heterosexualidad y poder construir fuera de ella desde el Sur. En relación con esa construcción situada aparece la relación con las ontologías y luchas de los pueblos originarios en palabras de Susy Shock, la colonización “trajo un capitalismo, un patriarcado, trajo heterosexualidad obligatoria. Nuestros pueblos originarios no se concebían como heterosexuales” (Shock,2016, p.69)

Estas pedagogías nos llevan a ocuparnos de una infancia trans tempranamente llegando a la escuela ¿cómo se escucha una voz temprana en instituciones modernas que demarcan más allá de la línea abismal los cuerpos normales de los monstruosos? ¿Cómo se hace oír una voz más allá de las fronteras entre lo audible (lo que tiene lugar de existencia) y lo no audible (lo que “no existe”)?

Una Voz Temprana se hace Oír

Cuando una niñe trans llega al jardín de infantes, es porque al mismo tiempo se ha dado una voz temprana que se hizo oír, que se abrió paso a los dos, tres, cuatro años y pudo decir “Yo, nena”; “yo, nene” como acto del habla subversivo en tanto subvierte (contradice, reniega) el acto performativo de su inscripción en su partida de nacimiento como “criatura de sexo (femenino/masculino)” Una voz temprana que contradice su partida de nacimiento asusta, horroriza ¿por qué es más difícil escuchar que una niñe pueda pronunciar un acto desobediente y a la vez constitutivo que contradiga el peso de la ciencia, de lo jurídico, de las instituciones con su violencia de imposición de “sujeto viable”? Al nacer el cachorre humano es designado o asignado, remite a algún casillero binario (no se escribe “no binario” en la partida de nacimiento de una niñe, tampoco se deja en suspenso, porque se considera inviable dejar un vacío jurídico provisorio en este aspecto) y porque naturalizamos la imposición de que el cuerpo, sus contornos, sus movimientos y el sexo asignado, o bien, son esencias biológicas que determinan el sexo como una materialidad dada previamente a la inscripción, o bien son construcciones que se consolidan por imposiciones repetidas de las normas reguladoras a través de la familia, la escuela y otras instituciones, entre ellas las jurídicas de inscripción al nacer. De manera que una voz temprana que contradice su partida de nacimiento es leída (no escuchada) como una falla en ese proceso pedagógico que debe operar la construcción allí donde la evidencia biológica no ha sido suficiente para encausar/sujetar esa vida en esta lógica binaria. Cuando esa voz temprana aparece, hay una catarata de sospechas acusatorias y culpabilizantes sobre las instituciones que debieron operar con la violencia de la normatividad: el derecho (¿demasiados derechos?), la familia, la escuela (¿sus imposiciones lazas, sus objetivos pervertidos?). Estas concepciones son producto de una matriz cis-heteronormativa, del dispositivo colonial que produce una jerarquía de sujetos y la abyección de otros modos posibles de subjetivación (vidas que valen solo como exterior constitutivo de los sujetos que importan), la masacre del cuerpo y el sometimiento de vidas deseantes (Guatari) producidas por la matriz moderna colonial y del capitalismo más inhumano. Estas matrices operan epistemológicamente como modelo hegemónico de inteligibilidad, produciendo formas viables y modos de subjetivación racializadas, en clasadas de vivir un cuerpo generizado.

Frente a una voz temprana que desea hacerse oír habrá un armazón jurídico, médico, psicológico y pedagógico que se encargará de sujetar, dominar y abyectar aque-

llas subjetividades no viables. ¿Cómo escuchar una voz temprana y su deseo de hacerse oír ante tanto ruido que oprime?! ¿por qué llamaríamos subversiva a esta voz, a esta presencia, a estos cuerpos abyectos para que puedan ser reconocidos, cuidados, sostenidos, educados descolonialmente?

Butler (2008) nos habla desde Foucault que el sexo no es una evidencia natural sino una norma regulatoria, una práctica que produce los cuerpos que gobierna. La autora define la performatividad como:

una práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra [...] las normas reguladoras del “sexo” obran de una manera performativa, constituyendo la materialidad de los cuerpos [...] para materializar el sexo del cuerpo [y] la diferencia sexual en aras de consolidar el imperativo heterosexual (p.18).

Al nacer les niños necesitan ser sostenidos por quienes lo reciben al mundo e inmediatamente se produce un acto performativo donde ante el dato biológico la medicina (generalmente) dice “Es una nena” o “Es un varón” y se le informa a la familia, se le informa al sistema jurídico acerca de esta afirmación. De esta manera se le inviste, se le da una importancia, en el sentido que se materializa una significación sobre ese contorno biológico, ese modo, esa manifestación de la vida humana que ha nacido, y “el principio de esa materialización es precisamente lo que “importa” [*matters*] de ese cuerpo, su inteligibilidad misma” (Butler, op.cit.:60) Luego, vendrá el acto de la inscripción en la “partida de nacimiento”, cuyos modelos de acta han ido cambiando históricamente.

En las partidas de nacimiento anteriores a 1954 se leía: “Nació un/a niño/a que es hijo/a (a completar legítimo/ilegítima) y que (sí / no) presenta defectos físicos y orgánicos”; Así, una partida de nacimiento de la década del 70, se lee: “Nació una criatura de sexo femenino” que “recibió el nombre de...” mientras que una niña nace posteriormente a la reforma del código civil, tendrá inscripto en su partida “INSCRIBO el nacimiento de...(deja espacio para el nombre) Sexo...(a completar, femenino, masculino)”. En esta progresión, vemos el avance en cuanto a las distinciones que se invisten sobre les recién llegades, pero donde la asignación de un sexo a partir del acto performativo inicial de asignación biológica sigue siendo un requisito para volverlo un sujeto viable (a partir del certificado de nacimiento).

Si bien en nuestro país, esta asignación puede ser cambiada gracias a la Ley de Identidad de Género 26.743 (2012) en coherencia con la anterior Ley de Protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (26.061) (2005)– lo cual habilita que pueda existir una niña trans en un jardín de infantes- el acto performativo inicial (de certificado y de inscripción del nacimiento) disimula que una asignación que designa un género, está produciendo en el acto, un mandato de género (Butler, op.cit.) y ese mandato produce acatamientos e insubordinaciones a la matriz heterosexual, racial y clasista.

Una niñe trans – como una voz temprana que se hace oír- en las instituciones marcadas por esas matrices ordenatorias de lo normal y anormal, lo superior y lo inferior, lo viable, vivible y lo adyecto e innombrable (y por tanto no escuchado) podrá producir infancias subversivas–para sí y para les pares entre les que estén aprendiendo a vivir juntas desde el reconocimiento- en tanto que, al decir de Butler (idem) al hablar de travestismo expresa:

Cumple una función subversiva en la medida en que refleje las personificaciones mundanas mediante las cuales se establecen y naturalizan los géneros ideales desde el punto de vista heterosexual y que socava el poder de tales géneros al producir esa exposición. Pero, nada garantiza que exponer la condición naturalizada de la heterosexualidad baste para subvertirla. La heterosexualidad puede argumentar su hegemonía a través de su naturalización, como cuando vemos las parodias de desnaturalización que reidealizan las normas heterosexuales sin cuestionarlas (p:325)

Así, si por escuchar esa voz – hacerla visible y audible, sacarla del terreno de lo innombrable y lo impensable- se pretende una política pedagógica de falsa inclusión para delimitar hacia adentro una excepcionalidad que viene a redoblar las representaciones de “las verdaderas nenas” o “los verdaderos varones” de un grupo de estudiantes en el jardín de infantes, perdemos aquí la posibilidad del movimiento de emancipación que proponemos puede acontecer para todes les niñes y les educadores.

Algo Extraño nxs está pasando

Por el contrario, la llegada de una niñe trans al jardín de infantes podrá ser oportunidad de ese movimiento donde el acontecimiento de lo extraño – lo extraño, lo distinto reapropiado como potencia- podrá dar lugar a infancias subversivas, es decir a filiaciones de subjetividades no esperadas en la matriz heterocentrista, falocentrista occidental, en tanto se habiliten prácticas pedagógicas descoloniales, feministas cuir. Entonces puede que ese ocurrir, ese “eso que nos está emancipando” encuentre lugar para una ambivalencia, donde les chiques pueden jugar un movimiento doble que encuentra momentos de apropiación de ciertas formas de género que lo filie al mundo, que produzca identificaciones con otros significativos y otros momentos de subversión como sitio de resistencia y de juicio al poder de abyección que sostiene el ideal de la norma.

Se trata de producir gramáticas del Sur–invenciones para amar- que hagan lugar en el jardín de infantes, en la escuela, a las infancias trans no como la exhibición de lo exótico y del voluntarismo tolerante sino como prácticas subversivas emancipando.

Invenciones para Amar

La invención más importante como política pedagógica para hacer lugar a políticas de género desde una educación para todes, laica y permanente que superara un enfoque biologicista/moralista/religioso, ha sido en nuestro país la ESI. Ley que permitió comenzar un camino de recuperación de derechos a les niñas y jóvenes, para la educación obligatoria, y de búsqueda de justicia curricular y de género (Connell, 2001) mostrando los regímenes de género de las escuelas a través de los regímenes de poder, la división del trabajo, las tareas escolares asignadas por género y los símbolos de disciplinamiento sobre el cuerpo.

Desde las agendas travestis trans se valora la incorporación de la ESI y su perspectiva sostenida complementariamente por un conjunto de leyes que le dan legitimidad a las luchas de los colectivos LGBTI+, no obstante Alba Rueda (2018) realiza un análisis crítico de las propuestas pedagógicas que se desarrollan en materiales producidos por el Ministerio de Educación Nacional con aciertos y también con desaciertos que muestran aún el pensamiento de matriz binaria y heterosexual, en particular haciendo mención al Nivel Inicial (Jardín de infantes) expresa:

En toda la lectura del cuadernillo la diferencia genital se presenta binaria sin considerar corporalidades gestantes como en el caso de los varones trans o personas intersexuales. Se profundiza la complejidad si se tiene en cuenta a las infancias trans en la escuela, [...] ¿qué sucede cuando une estudiante plantea un juego, un nombre, una lectura de su genitalidad por fuera del binarismo sexual? (p.257)

Desde los aportes de Mattio (op.cit) se valora la ESI siempre y cuando la convirtamos en un espacio pedagógico de desobediencia, entonces retomando/resignificando la pregunta de Rueda, para el jardín de infantes: ¿qué invenciones pedagógicas producir en los jardines para que podamos descolonizar y des-heteronormatizar la ESI? Y en particular: ¿Qué invenciones para que une niñe trans pueda desplegar un acto subversivo para todes emancipando? Porque en la medida en que puede decir (de múltiples formas) “Yo, nena” o “Yo, nene” contradiciendo su partida de nacimiento primera, se puede romper con los idealismos sobre únicos cuerpos viables y así terminar la opresión de quienes quedan fuera de esas viabilidades.

Retomaremos tres prácticas que son parte de tradiciones pedagógicas en los jardines de infantes, pero también pueden ser prácticas subjetivantes emancipatorias, si logran ser experiencia habilitante de un pensamiento cuir trans feminista. Estas son parte de las formas de enseñar a les niñas pequeños, pero a la vez son prácticas de les niñas que hacen lugar a la existencia de cuerpos distintos, estos son: el juego, “la hora del cuento” como experiencia de lectura colectiva y la conversación pública/colectiva. Sobre estas

prácticas, algunos colectivos docentes de educación inicial ya han experimentado imaginaciones desobedientes emancipatorias.

En ese sentido, Val flores (2019) propone una imaginación indisciplinada y observa que:

Arrojarse a la experimentación de un pensamiento pedagógico-político articulado por una perspectiva feminista y cuir, no consiste en definir identidades ni representarlas como un objetivo en sí mismo, sino que es un llamado a resistir las prácticas normales y las prácticas de normalización, no sólo sexo-genérica sino también racial, corporal, nacional. (p.8)

Este tipo de praxis indisciplinada – muy alejada de la falsa inclusión que estigmatice lo trans como lo exótico para remarcar cuáles son las infancias normales o para disciplinar lo trans en ese cubículo contenido como lo raro tolerado- creo que el jardín de infantes sostiene en sus tradiciones pedagógicas modos de enseñar que pueden dar lugar a estas subversiones. El lugar del juego, en especial el juego dramático, como espacio habilitador en el que se actúe la complejidad de lo social, el conflicto, el estigma, los estereotipos, para cuestionarlos. Un juego donde esté habilitada la pelea y el “amigarnos”, sin que sea un tabú, que se habilite la discusión posterior al juego, lo que piensan, las diferencias entre familias, las injusticias de diversa índole en interseccionalidad como se dan en el juego social, como se da en el juego en esta sala de cinco años.

¿Qué conversaciones se habilitarían luego de estos juegos? ¿Qué conversaciones consideramos *lo apropiado* en el jardín de infantes? ¿qué lugar para la diferencia, para discutir no solo los roles estereotipados, sino también las distintas maneras de vivir lo femenino y lo masculino? Y los cuerpos ¿los cuerpos que rompen ese binarismo, son tan válidos de recibir amor, de amistad, de lazo y de corriente de afecto? ¿qué lugar damos para hablar de las interseccionalidades que les chiques conocen y dramatizan?

Mientras tanto ¿seguiremos enseñando desde estereotipos idealizados de pretendido consenso y orden armónico? En el rincón de dramatización, en el arenero, les chiques hablan de paternidades y maternidades otras en toda su potencia y potencial, imaginamos una pedagogía disidente que habilite estos juegos, mostrando otras interseccionalidades, que pueden darse en la medida en que se habilite esa conversación que no busca moralismos sino ayudar a construir la ley desde una posición ética de mutuo reconocimiento.

Otro concepto que nos permite pensar en prácticas cuir de subversión en el jardín de infantes es el de justicia erótica “se relaciona con las condiciones para la expresión sexual (identidad, comportamientos, roles, identificaciones, etc.), que incluye los derechos sexuales unidos a derechos económicos, sociales, culturales y políticos” (Flores, 2019: 5) Si pensamos en invenciones para amar (cuidar, sostener, dar lugar al deseo, al afecto, a la hospitalidad, a una forma de enseñar y transmitir fuera de la lógica binaria)

el concepto ayuda a revisar/recrear las prácticas que habiliten estas expresiones ¿Cuándo vemos a una niña tomada de la mano y jugando a la mamá y el papá y son niños del mismo sexo, habilitamos el juego? ¿“dejamos hacer” pero no habilitamos la conversación sobre estos juegos? ¿habilitamos la conversación, pero luego intervenimos desde prohibiciones y moralismos heterosexistas?

El juego también puede ser el acto subversivo por el cual se comience internamente a tomar la palabra (aunque no sea en voz alta: Yo soy varón, yo soy nena) aunque el acto performativo del habla sea a través del juego y de oponerse a la imposición binaria de los adultos:

Ya estando en el Jardín pude protestar por primera vez por mis deseos [refiriéndose a la elección de los juegos, que rompían con los estereotipos del binarismo “Juegos para niñas”, “juegos para varones] Nunca sentí en ese entonces la necesidad o el deseo de cambiar mi nombre, o de decir que yo era un varón. Lo que recuerdo es que no me gustaban las cosas de chicas y siempre me sentía ajeno a los juegos y a las imposiciones de las y los adultos. Por eso quería tanto a mi señora Susana, porque ella no me retaba, no me encasillaba en lo que tenía que hacer. Creo que mi sonrisa y mi cara de felicidad le bastaban...me quería por quién era yo. (Prieto, 2016:134)

El relato de Alan Prieto, activista trans, nos regala esas huellas de docentes de educación inicial que habilitaron una pedagogía como erótica, un no “encasillar”, no disciplinar el cuerpo que no encaja, un permitir desobedecer las imposiciones de género, pero a su vez el gesto de transmisión que opera es el que le permite a Alan reconocerse en una niña capaz de suscitar una mirada feliz en otro, capaz de provocar amor: “mi sonrisa y mi cara de felicidad le bastaban: la erótica de la mirada de una otra que disfruta ver el disfrute de una niña; un querer sin pedir a cambio un borramiento de la autopercepción: “me quería por quién era yo”.

Finalmente, la conversación, como modo de hacer comunidad en los temas que son íntimos, pero son públicos, porque en la medida en que se abre la posibilidad de hacer público las experiencias, las preguntas, los sufrimientos y los placeres de las niñas, habilitamos más acontecimientos de transmisión y de subversión. En el acercamiento a la experiencia de lectura de cuentos, las autoras de *Pensar en red* (2020) proponen, entre otros, la lectura y conversación a partir del cuento “El vestido de mamá”, desde una perspectiva de género dando lugar en pandemia a propuestas que no abandonan el pensamiento y la praxis de los educadores por una ESI descolonial, trans feminista cuir. Al leer el fragmento del cuento donde la madre y el padre de una niña que sale a la calle a jugar con un vestido, le proponen (para evitar las burlas) usarlo en ocasiones especiales. Esa escena del cuento, se asemeja a los intentos de los adultos cuando desde la matriz colonial heterosexual, se intenta apoliticar, llevar al plano de lo privado lo que se sale de norma. Sin embargo, el niño del cuento se da cuenta que, desde su deseo, “todas las

ocasiones son especiales”. Poner en ronda de debate (no moralizante), poner los deseos de todes en la ronda/asamblea es volver público lo que quería ocultarse desde lo privado para borrar “lo que se desvía”, hacer colectiva la conversación sobre cuerpos deseantes, sobre nuestros dolores, nuestros deseos de ser amades, de ser bien mirades (con la mirada del disfrute por el disfrute del otre) es regalarnos mutuamente la posibilidad de actos performativos que habiliten esas conversaciones, podemos imaginar subversiones que se animen a vivir “eso extraño que nos pasa”, conversaciones que pongan en jaque los argumentos heterosexuales patriarcales, coloniales para desnaturalizar unos cuerpos como superiores y únicos pensables, reconocidos y amados y mientras tanto, sostener la apuesta de que en la ronda de conversación, una *pedagogía trans lo suficientemente buena*, que abrace a las *crianzas*. Esas invenciones subversivas, nos están emancipando.

Bibliografía

- Butler, Judith (2008). *Cuerpos que importan*. Barcelona: Paidós. Introducción, Cap 1, 4, 7 y 8.
- Connell, R. W., “Educar a los muchachos: nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas”. En: *Revista Nómadas*, nro. 14, 2001.
- De Sousa Santos, Boaventura (2010). *Descolonizar el saber. Reinventar el poder*. Extensión universitaria. Universidad de la República. Uruguay. Ediciones Trilce
- Darouiche, Cristian. (2019). *Apuntes de la teoría travesti/trans latinoamericana: Reseña del libro de Marlene Wayar (2018) Travesti/Una teoría lo suficientemente Buena*. Buenos Aires, Editorial Muchas Nueces. *Revista de Educación*, (18), 461-463.
- flores, val (2019) ¿Es la práctica pedagógica una práctica sexual? *Umbral de la imaginación teórica y erótica*. En: *Descentrada*. Vol. 3. N° 1. Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UNLP. Disponible en: <file:///C:/Users/Administrador/Documents/Pedagog%C3%ADas%20disidentes%202021/congresos/val%20flores.pdf>
- Ley de Protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (26.061) Septiembre, 2005. Bs. As.
- Ley Programa Nacional de Educación Sexual Integral. (26150), octubre de 2006, Bs. As.
- Ley de Identidad de Género (26743) 9 de mayo de 2012. Bs. As
- Lugones, María (2008). *Colonialidad y género. Hacia un feminismo descolonial*. En Mignolo, W. *Género y descolonialidad*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- McLaren, Peter, Giroux, Henry (1998) *Escritos desde los márgenes: Geografías de identidad, pedagogía y poder*. En McLaren, Peter. *Multiculturalismo Revolucionario. Pedagogías de la disensión para el nuevo milenio*. España. Editorial Siglo XXI.

- Mattio, Eduardo (2018) “Pedagogías transgresoras, estrategias de singularización y escenarios de cohabitación. Hacia una práctica queer y decolonizada de la educación sexual integral” en BIDA SECA, Karina (comp.), Poéticas feministas descoloniales desde el Sur, Buenos Aires, Red de Pensamiento Decolonial.
- Rueda, Alba (2018) La Educación Sexual Integral: indagaciones desde la agenda trans. Revista Mora, nº 25, Dossier: Miradas sobre Educación Sexual Integral (ESI), octubre 2018.
- Shock, Susy (2016) Crianzas: Historias para crecer en toda la diversidad”. Editorial Muchas Nueces.
- Wayar, Marlene (2018). Travesti: una teoría lo suficientemente buena. Editorial Muchas Nueces.

Cuento, y testimonio:

- Umpi, D.; Moraes, R. (2011) El vestido de Mamá. Criatura Editora. Uruguay.
- Prieto, A. (2016) Infancia trans. En: Ni una menos desde los primeros años. Educación en géneros para infancias libres. Merchan y Fink compiladas. Chirimbote. Las juanas editoras. Bs. As.

Enlaces de colectivos de Educación inicial:

- Colectivo de Educación Inicial Córdoba <https://colectivoeduinicial.com/2019/06/11/a-trece-anos-de-la-ley-de-educacion-sexual-integral-siguen-pendientes-muchos-interrogantes/>
- Grupo Pensar en Red (2020) (Simari, L.; Tutor, M.; Karina Suarez y Melina Maina) cuyas propuestas literarias con perspectiva de género se pusieron a disposición mediante un enlace compartido que dieron a difundir en pandemia, propuesta: https://drive.google.com/drive/folders/1JPA6dLUXsu-J_uW-S2gQYjkxIJWksHMB

PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN CONTEXTOS DE DESIGUALDAD

Castillo Maria Florencia

Estudiante de la Lic. en Psicopedagogía de la UNRC.

Marialflorenciacastillo2021@gmail.com

El presente trabajo tiene la intención de presentar los avances alcanzados de la participación en dos becas de investigación (2018-2019 / 2019-2020)¹, además de intentar profundizar en conceptos que permitan problematizar estos hallazgos en términos de participación juvenil estudiantil, perspectiva de derechos y contextos desiguales como ejes transversales. Para ambos proyectos de beca las preguntas iniciales se articularon con el PPI² del cual estos planes de becas surgen, en torno a la problematización de cómo se configura el paradigma de derechos en escuelas secundarias insertas en contextos desiguales, habida cuenta de su carácter totalizante y abstracto que suele entrañar el mismo.

En primer lugar se analizó la construcción de sentidos que lxs jóvenes realizan en relación a la participación juvenil en los espacios escolares a través de las prácticas de los centros de estudiantes (CES) de tres escuelas secundarias, desde las voces de sus protagonistas. Se describieron y compararon las prácticas de los CES que permitieron identificar algunos aspectos comunes y diferenciadores. Posteriormente se avanzó en el reconocimiento de significados que le asignan a la educación sexual así como a las propuestas escolares que abordan la temática. Se pudo además identificar prácticas emergentes en torno a la ESI en estas instituciones.

Los sentidos construidos de lxs jóvenes en relación a los derechos es una temática central en ambos procesos investigativos. Es así que nos preguntamos ¿qué construcción de derechos se configurarán en las prácticas de centros de estudiantes en las escuelas de las élites y cuales se construirán en escuelas en donde los sujetos sufren sistemáticamente la vulneración de derechos? ¿Cómo se entrama la perspectiva de derechos con las prácticas en los centros de estudiantes?, en una primera instancia investigativa; y ¿qué sentidos

1 Trabajo Final de Licenciatura de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía: “Prácticas de participación política estudiantil: disputas, límites y posibilidades. Un estudio en tres escuelas secundarias en contexto de desigualdad social”. Año académico 2020. Universidad Nacional de Río Cuarto.

Beca BECER 2018-2019: Prácticas de participación juvenil y perspectiva de derechos. Un estudio en centros de estudiantes de tres escuelas secundarias de la Ciudad de Río Cuarto en contextos desiguales. Beca de investigación 2019-2020: Los sentidos construidos de los y las jóvenes sobre la Educación Sexual en tres escuelas secundarias de la Ciudad de Río Cuarto. ¿Disputas y tensiones en torno a la perspectiva de derechos?.

2 Proyecto marco (PPI) La trama de los derechos en escuelas de nivel medio: ¿Conquistas, concesiones o mandatos? Tensiones entre la contrahegemonía y la reproducción. Un estudio en tres escuelas de nivel medio de la ciudad de Río Cuarto.

construyen lxs jóvenes sobre la sexualidad en contextos socio-educativos profundamente desiguales? ¿Cómo se materializan las disputas en torno a la educación sexual en las escuelas según la mirada de los y las jóvenes?, en una segunda instancia investigativa.

Participación política juvenil-estudiantil y perspectiva de derechos

Para abordar la temática de la participación política estudiantil y sus tramas emergentes en las escuelas secundarias, es preciso tejer su relación con la perspectiva de derechos y cómo esta perspectiva se configura en espacios escolares diversos y desiguales entre sí. Partimos de algunos supuestos: se pone en tensión la perspectiva de derechos en tanto propuesta universalizante que impulsa la política curricular en espacios escolares concretos y se indaga sobre la construcción cotidiana al interior de los escenarios escolares. El discurso /narrativa de los derechos, en tanto construcción social, totalizante y abarcadora tiene según Magistris, Llobet, efectos casi naturalizadores, y con supuesta eficacia transformadora, resignificándose en el mundo escolar en función de contextos, sujetos y problemáticas.

Es decir, la construcción de la perspectiva de derechos, y las prácticas de participación política en particular se inscriben en un sistema educativo caracterizado por segmentos y fragmentos escolares diferenciados que funcionan como uno de los dispositivos centrales en los procesos de reproducción social y socio-educativa, ya que el espacio escolar es atravesado por un arbitrario cultural que condensa profundos mecanismos diferenciadores y desigualadores de lxs sujetxs. Sobre estas líneas recuperamos las vigentes categorías centrales de las teorías crítico- reproductivistas (Bourdieu, Passeron Baudelout, Establet) pues las mismas posibilitan preguntarnos cómo esta política universal de construcción de derechos para todas las escuelas es plasmada en espacios escolares concretos inmersos en persistentes contextos de desigualdad social. Pero, al reconocer el espacio escolar no sólo como escenario de reproducción sino como sitio político de producción cultural también suponemos que estas construcciones entrañan una complejidad que reconfigura las prácticas y los sentidos de lxs sujetxs a estudiar.

Nuestro interés promueve nuevos interrogantes en un contexto de reemergencia neoconservadora y neoliberal que pone en cuestión el tema de los derechos (Barcala y Rodríguez, 2018) en un proceso de desmantelamiento de los mismos a través de una clara política de retroceso en las conquistas logradas. Estas situaciones materializan conflictividades profundas que expresan tensiones y disputas en torno a los avances y retrocesos en materia de derechos.

El impulso de la participación juvenil, se sostiene en el marco de un ordenamiento jurídico que entraña renovados enfoques y miradas centradas en los derechos de las

nuevas generaciones y en un creciente proceso de participación juvenil que le da contenido pero a la vez lo desborda (2015). Se intentó desde organizaciones y movimientos sociales y desde políticas públicas potenciar espacios de participación, dándoles mayor visibilidad a los colectivos juveniles desde un avance en su comprensión como sujetos de derechos. En estos últimos años, como ya dijimos, la embestida de los gobiernos neo-conservadores en América Latina ha iniciado un proceso de desmantelamiento de los avances en torno a los derechos materializados en la etapa anterior. Bajo el discurso de igualdad de oportunidades se fomenta una carrera meritocrática que selecciona desde la lógica del merecimiento quiénes quedan por dentro del sistema y quiénes son asistidos. La resultante ideológica es la anulación de lxs jóvenes en tanto sujetos políticos, reduciendo la participación a un juego según capacidades y aprovechamiento de ofertas en los diferentes espacios (mercantilizados). “En este marco, las juventudes se encuentran implicadas en disputas muy diversas, discriminadas y estigmatizadas por los discursos dominantes, sin que sus principales problemas sean encarados seriamente y sin que sus reclamos de participación encuentren-salvo excepciones-el eco correspondiente” (Rodríguez, E. 2018 p 31).

A pesar del avance en el plano jurídico en relación a los derechos de los niñxs y jóvenes (últimos 20 años), y de las nuevas agendas públicas que avanzaron y resistieron diferentes etapas, se considera que los avances en materia de participación fueron escasos. (Magistris, Morales; 2018).

Por ejemplo, se esperaba que las conquistas en el plano jurídico del enfoque de los derechos (CDN) desplazaran la mirada estigmatizante y reduccionista de la juventud como problema, para avanzar así hacia una comprensión de una ciudadanía juvenil plena, lo cierto es que algunos aspectos fundamentales de la plena ciudadanía no fueron tenidos en cuenta en los principales escritos normativos. Ejemplo de ello es que la participación de niñxs y jóvenes (como concepción explícita) no existe como tal en la CDN, sólo es mencionada como derecho a la expresión y a la opinión, a la vida cultural, artística y recreativa. (Bácares Jara 2012 en Magistris, G. y S. Morales 2018). Se habilita, según los autores una versión instrumental de la participación, pues es entendida como medio para alcanzar otros objetivos, y aunque se reconozca el valor potente de la CDN, desde una perspectiva crítica se advierte que los derechos a la participación resultaron limitados, restringidos que dan cuenta de una concepción de ciudadanía de segundo nivel, o una existencia pre-ciudadana (Baratta en Magistris, G...2018). La CDN al acentuar el enfoque proteccionista fue en desmedro de un enfoque integral que ampliase las bases para la participación y emancipación.

Las construcciones hegemónicas sobre lxs jóvenes como inmaduros, irracionales, vulnerables, que se imponen como modelos teórico-prácticos propios de la perspectiva adultocéntrica y eurocéntrica justifican prácticas proteccionistas de tutela y acompaña-

miento hacia lxs jóvenes. La protección se impone sobre la importancia de impulsar mecanismos y espacios de participación. La ciudadanía es entonces cuestión de proyección temporal a una persona futura, receptor del patrimonio socio-cultural transmitido por el mundo adulto. De esta manera lo expresa “Para fortalecer los derechos de participación es necesario despaternalizar lo que entendemos por protección para transformar el ejercicio de participación en garantía y parte integral de la protección” (Magistris, G. y S. Morales 2018 p. 39).

El enfoque de derechos hasta aquí materializada en convenciones, marcos jurídicos y políticas públicas ha sido importante en cuanto avance de la ciudadanía de niñxs y jóvenes, pero insuficiente para fortalecer íntegramente su participación política y de esta manera avanzar hacia una paradigma del co-protagonismo, un paradigma “otro” de niñxs y jóvenes que se los reconozca no sólo como colectivos con derechos específicos sino también con posibilidades de incidencia real en los procesos políticos sociales, es decir jóvenes y niñxs con ciudadanía plena y no potencial/futura: “(...) que los derechos de participación en el terreno social son minimizados por la vigencia de un paternalismo feroz: es una sensación pública y reconocible en lo empírico” (Cáceres Jara, C. 2012.p 325). Esta situación, según el autor, llega a socavar sus derechos de participación y a debilitar aún más su posición en la sociedad.

“Sostenemos que es preciso pensar las acciones políticas juveniles desde marcos alejados de la mirada adultocéntrica sobre el “deber ser” de la participación e intentar comprender cuáles son los modos de organización, los lugares y actos a través de los cuales lxs sujetxs promueven sus acciones de ciudadanía y, a través de esa operación, se transforman en ciudadanxs activistxs (Isin, 2009)” (Magistris, G.y S. Morales 2018 p.65).

Acordamos con Nuñez y Litichever (2015) que en cada institución se estructuran límites y posibilidades con las que lxs jóvenes cuentan en el momento de exigir o presentar demandas. “Los jóvenes, a las dificultades que deben enfrentar por sus rasgos más particulares (clase social, género, etnia, lugar de residencia, etc.) suman una desigualdad vinculada a la cuestión etaria, ya que sus voces son juzgadas de manera diferente a las de lxs adultxs. Finalmente, también uno puede encontrar que entre lxs jóvenes existen diferencias en sus posibilidades de enunciación, incluso en ámbitos que se presentan como más horizontales” (Nuñez, P y L. Litichever 2015 p.65).

Este trabajo se posiciona desde el campo de la Sociología de la Educación crítica, pues a partir de este marco referencial es posible analizar cómo se tensionan los mecanismos de reproducción social (Bourdieu, P. Apple, M;) con las intencionalidades de transformación socio-educativa (Giroux, H, Mc Laren, P, De Sousa Santos, B). Es pre-

ciso tomar ese movimiento dialéctico entre reproducción- transformación, clave para analizar la dinámica social y educativa.

Mirada desde lxs jóvenes, prácticas y voces estudiantiles

La recolección de datos se realizó en tres escuelas secundarias de carácter privado de la Ciudad de Río Cuarto pertenecientes a sectores medio-alto/medio/popular³. Partimos de concebir las realidades como construidas socialmente en las cuales lxs sujetos participan en este proceso constructivo a través de sus prácticas constituyendo una trama de significados a partir de las cuales dan sentido a la realidad. Por ello, para la indagación de sentidos y prácticas se utilizó la perspectiva metodológica cualitativa.

Primeramente se realizaron entrevistas grupales semi-estructuradas a lxs jóvenes integrantes de los CES de cada una de las escuelas, se observó una “asamblea de curso” en una de las instituciones y se analizaron producciones. Posteriormente se realizaron grupos focales con los grupos de estudiantes de quinto año en dos de las escuelas en donde se desarrolló el estudio y en la tercera institución trabajamos a partir de la técnica de observación participante durante el desarrollo de una Jornada dedicada especialmente a abordar las temáticas conflictivas entre ellas la ESI.

A partir de los datos obtenidos se pudo arribar a clasificaciones de sentidos y prácticas que promovieron la identificación de categorías que a su vez posibilitaron la lectura analítica de los datos. Además de la realización de búsquedas con actualización bibliográfica de materiales sobre la participación política en escuelas secundarias. El trabajo de

3 El estudio se desarrolló en tres escuelas privadas de una ciudad intermedia de la provincia de Córdoba. Si bien todas ellas son de gestión privada difieren entre sí pues están insertas en contextos desiguales. Dos de ellas (privadas no confesional) fueron creadas en la década del '90 orientadas a recibir a sectores medios y medios altos de la ciudad. Este tipo de escuelas en general proponen proyectos pedagógicos identitarios cimentados en la formación crítica intelectual, la formación humanística y artística, a veces con tintes innovadores. La población estudiantil que mayoritariamente asiste a estas escuelas son hijos de profesionales, pequeños empresarios, trabajadores formales. Una de ellas situada aproximadamente a 8 km. del centro, se halla anclada en la zona neurálgica del cordón industrial de la ciudad, la otra institución está ubicada en el macro-centro. A ambas asisten jóvenes que provienen de diferentes puntos de la localidad, pues su población busca un tipo de perfil institucional educativo específico. La otra escuela es un Anexo de modalidad rural en espacio urbano y funciona como anexo de una escuela confesional. Está inserta en un barrio popular, ubicada en la periferia urbana al sureste de la ciudad. En general asisten jóvenes del mismo barrio o de las cercanías cuyas condiciones de vida son de vulnerabilidad, muchos de ellos fueron excluidos de otras escuelas. Esta institución creada en 2008 es el resultado de una historia de proyectos socioeducativos barriales desde la militancia social y luego institucionalizada y amparada bajo la órbita privada. Asisten en general hijos de familias con trabajo informal, algunas de ellos ligados a la economía popular. (Acosta, Baigorria, Castillo y Marclé; 2020)

campo se realizó durante los años 2018-2019 y el análisis de los datos durante los años 2019-2020.

Los centros de estudiantes como espacios de participación juvenil en escuelas secundarias

Las escuelas estudiadas asumen trabajar desde la perspectiva de derechos y reconocen que la participación juvenil en los centros de estudiantes son instancias que promueven la construcción de ciudadanía juvenil al interior de las escuelas. Los CES fueron identificados por los actores escolares como instancias de materialización de la perspectiva de derechos, un tipo de prácticas identificadas como potenciadoras y ampliadoras de derechos y ciudadanía.

De la lectura del análisis de lo que los grupos estudiantiles expresan sobre las prácticas de los CES en cada una de las escuelas y según la metodología de trabajo utilizada, pudimos identificar las siguientes prácticas: Prácticas organizativas y /o sostenimiento de CES con fuerte presencia adulta (“acompañamiento y presencia de docentes responsables, o tutores en el propio trabajo organizativo del CES”); prácticas de CES de cooperación con las instituciones educativas (arreglar colegio, cubrir necesidades materiales, etc); prácticas de asistencia social (participar en apoyo escolar, visitas a geriátricos); prácticas de mediación (interviene en conflictos entre pares, y entre estudiantes y docentes y autoridades; prácticas de participación emergentes de problemáticas juveniles y estudiantiles que desbordan lo escolar (marcha de la gorra, Ni una menos, 8M, lucha por aborto legal, DDHH, organización de tipo comunitario para satisfacción de necesidades básicas).

El tipo de prácticas nos llevó a identificar las siguientes categorías en relación a las prácticas políticas de lxs jóvenes en las escuelas.

Participación política de tipo regulada en el marco institucional. Entre el acompañamiento y el tutelaje.

Las construcciones hegemónicas sobre lxs jóvenes como inmaduros, irracionales, vulnerables justifican prácticas proteccionistas de tutela y acompañamiento. La protección se impone sobre la importancia de impulsar mecanismos y espacios de participación más autónomos. Prevalece en todos los CES las significaciones en relación a que las instituciones les “garantizan todo” para su funcionamiento, por ej. asegurar como institución la continuidad del CES, como derecho a la participación política pero a la vez cedido y tutelado.

Estas prácticas de tutela más cercanas a la regulación de las actividades atraviesan todas las prácticas que los CES desarrollan, incidiendo a veces de manera explícita (elecciones, actividades académicas institucionales propuestas al CES, coordinación de las actividades de asistencia social). En otras prácticas la incidencia de los adultos es más implícita y se evidencia en cómo lxs estudiantes asumen intereses y discursos de profesores y equipos de gestión institucional. (Expresado por lxs mismos estudiantes como: *“la institución nos pide que colaboremos en..., hay muy buena onda, nosotros colaboramos con todo lo que los profes nos sugieren”*).

El ejercicio de la ciudadanía de lxs jóvenes desde la participación en acciones de tipo colaborativas institucionales, de mediación y de asistencia social en el barrio/ familias o con sectores vulnerados, nos lleva a observar características de un sujeto participativo, solidario, aunque a veces despojado de lo político, con construcción de un clima afectivo entre adultos y jóvenes, donde la ciudadanía juvenil suele quedar sujeta a los marcos de las regulaciones institucionales (respeto al orden de los adultos, consulta y negociaciones, condicionamientos desde la lógica escolar) o como recompensa de los adultos. Así pues la ciudadanía se presenta como “ensayo”, como preparación en la vida adulta, con regulaciones que expresan un modo correcto de participar, donde todo está “dado”, “concedido” por los adultos.

No obstante se advierten diferencias significativas al analizar las prácticas de acompañamiento y tutela atendiendo a la dimensión de clase social, pues son diferentes y desiguales las condiciones materiales y los capitales simbólicos en juego, en especial los capitales culturales de lxs jóvenes (Bourdieu. P). Esto exige procesos de acompañamiento y tutela a jóvenes cuyas trayectorias vitales y escolares están atravesadas por profundas desigualdades y vulneración de derechos. Procesos que quizás promuevan progresiva instancia de autonomía y asunción de sí mismos como sujetos de derecho. Se concluye que las fronteras entre autonomía y tutela se encuentran en tensión, las significaciones que se desprenden de cómo lxs jóvenes significan la participación tensiona también la perspectiva de derechos.

Participación política disruptiva con mayor autonomía. Desborda y desmarca lo escolar y avanza en conquista de derechos.

Pudimos identificar otro tipo de prácticas que emergen del interior mismo del CES como propuestas necesarias para una formación y discusión de temáticas de agendas sociales que desbordan el espacio escolar, (aunque alejadas según en términos estudiantiles de explícitos posicionamientos políticos partidarios). Esto no significa que no se “haga política”, pero se advierte un límite a temáticas y posturas que puedan generar controversias con el mundo adulto (docentes, padres) o con los mismos pares. Para to-

dos los CES estos son espacios para debatir y para elaborar proyectos de acuerdo a sus propios intereses.

El puntapié o motivo de origen de estas prácticas, se encuentran en lo que lxs estudiantes consideran “injusticias”. Estas se inscriben en las condiciones materiales de los grupos y en las agendas que van surgiendo al calor de los procesos sociales, políticos, culturales del contexto epocal (marcha de la gorra, Ni una menos, 8M, lucha por aborto legal, DDHH), acciones que parecen encausarse en una participación más autónoma que desborda las prácticas reguladas por “lo escolar” y que expresaría injusticias visibilizadas y derechos “genuinos” por conquistar. En esta categoría incluimos estilos de participación emergentes, que trasvasan las organizaciones estudiantiles institucionalizadas (CES) expresadas en un encuentro de intereses entre condición estudiantil y condición juvenil (Chaves, M, 2017 Nuñez, P 2013,2015, Reguillo Cruz, R.2008).

Continuidades y contrastes en prácticas y sentidos en los CES de las tres escuelas:

Podemos advertir como líneas de continuidad: todos los CES se definen como espacio de participación abarcando diferentes prácticas que oscilan entre tutela adulta y autonomía estudiantil juvenil. La contención afectiva, un “*clima escolar óptimo*”, favorece la participación y prácticas de mediación ante la conflictividad jóvenes – adultos – institución. Son también recurrentes como vimos acciones solidarias y cooperativas para con la escuela aunque eufemizadas en una participación política permitida en la misma (Nuñez, P). Se evidencia también un fuerte lazo de pertenencia institucional, imprimiendo un sello en propósitos y horizontes de cada grupo estudiantil aunque en algunas prácticas se avanza en conquista de derechos que exceden lo instituido en el mundo escolar. Si bien en algunas expresiones aparecen los CES como apéndices de los intereses institucionales también encontramos sentidos que los conciben como espacios de derechos y con potencial autonomía. Se advierten también contrastes entre los CES según los contextos desiguales, mientras que tutela puede implicar regulación y limitación en la participación (escuela de clase media y media alta) en otro caso puede favorecer procesos organizativos y participativos que redunden en conquistas de una ciudadanía juvenil más plena (escuela de sector popular). En la misma línea se observa que las prácticas de los CES también expresan las desigualdades de cada contexto: por ej. El reclamo para ampliar espacio como posibilidades de inclusión, hacer roperos comunitarios, colectas forma parte de intento de dar respuesta a las necesidades básicas insatisfechas (escuela sector popular) para los otros dos CES el mejoramiento edilicio se orienta a embellecer, estetizar el lugar cotidiano escolar.

Si bien no hay voces homogéneas advertimos cómo la perspectiva de derechos entra en tensión con algunas prácticas de los CES y en otras las amplifica y potencia. Se oscila en espacios que son regulados, institucionalizados, acompañados y conducidos a veces por los adultos mientras que hay prácticas que disrupten estos procesos y auguran posibles conquistas en relación a los derechos juveniles.

Sentidos construidos de lxs jóvenes sobre la Educación Sexual desde la participación escolar

A partir del abordaje de las tensiones y disputas sobre los derechos en torno a temas de agenda pública trabajamos en la construcción de sentidos que emergen en lxs jóvenes estudiantes en relación a la Educación Sexual. Como expresamos anteriormente, el contexto de reemergencia neoconservadora y neoliberal pone en cuestión el tema de los derechos y abre a procesos de desmantelamiento de los mismos. Los avances de las matrices neoconservadoras expresan intencionalidades de disciplinamiento y control social sobre el cuerpo (especialmente de las mujeres) y establecen límites y obturaciones al tratamiento de la sexualidad en la escuela, a veces invisibilizándola, a veces negándola. Estas situaciones materializan conflictividades profundas en torno a los avances y retrocesos en materia de derechos.

Recuperamos y tomamos como propias las observaciones que Morgade G. (2011) realiza en torno a la Ley Nacional de Educación Sexual Integral: La Ley N° 26.150 garantiza el derecho del/a niño/a a la libertad de expresión y a ser oído: y ese derecho incluye buscar, recibir y difundir informaciones de todo tipo. En consonancia con el 4° Congreso de género y sociedad de la UNC, Morgade G. recupera: “Nuestras alumnas y alumnos son sujetos que tienen el derecho a tener derechos, esto sugiere la existencia de un sujeto que define un proyecto y que tienen posibilidad de participar, tener acción, elegir en las decisiones de los contextos colectivos y privados y en esto no queda excluido la sexualidad. Los derechos sexuales son inalienables es decir que son derechos humanos fundamentales y universales” (Morgade G. 2011.p. 7).

Como expresa Nuñez P. y Fuentes S. 2015 “La sexualidad, el género y la corporeidad conforman un campo de luchas por reconocimientos y construcción de la subjetividad en el nivel medio” (p.366).

Luego del trabajo de campo y el análisis efectuado pudimos advertir que en primer lugar la Educación sexual es una problemática de la cual los y las jóvenes opinan, se posicionan, discuten, construyen prácticas. Esta cuestión abarca a los tres grupos estudiados, a pesar de que provienen de clases sociales diferentes. A su vez, pudimos advertir

que al interior de cada uno de los grupos se evidencian concepciones que implican posiciones diferentes en relación a la temática.

La educación sexual como temática central en la preocupación de las y los jóvenes.

Pudimos identificar que la Educación sexual es una temática central no sin cierta conflictividad, pues está atravesada por múltiples tensiones sociales. Situamos este problema en la disputa global en torno a los significados culturales sobre la sexualidad, el cuerpo de las mujeres, los jóvenes, las familias, Maier (2008), y más aún en el campo de la educación secundaria. Nuñez sostiene que el nivel medio se constituye en un campo de luchas por el reconocimiento y construcción de las subjetividades (Nuñez y Fuentes 2015).

Los y las jóvenes caracterizan a la ESI como una problemática que los atraviesa, que les exige posicionarse, argumentar y debatir como también realizar diferentes prácticas, situación que moviliza la participación juvenil. En su mayoría la reconocen como un derecho que debe ser defendido. Aunque es posible identificar (opiniones diversas sobre el nudo problemático), lo que prevalece es que en las tres instituciones se movilizan prácticas orientadas a afirmar, reconocer y /o reclamar ESI en las escuelas. Se evidencia en prácticas como: proyectos estudiantiles, participación de debates sobre la obligatoriedad de la ESI, reclamo por reconocimiento a las diversidades sexuales).

Estas prácticas descritas asumen formas de participación política diferente a las formalizadas, como suelen ser los Centros de Estudiantes, sin embargo, es pertinente aclarar, esta es una arista necesaria de explorar y profundizar sobre sexualidad y su abordaje en el espacio escolar.

Tensiones y conflictividades en torno a la ESI que expresan la trama de sentidos.

Entre las tensiones y conflictividades observamos: Concepciones contrapuestas: una más cercana a la comprensión biologicista y otra concepción más cercana a la integralidad de la Educación Sexual; tensión con otras instituciones sobre todo Familia y Religión; tensión adulto-joven; tensiones en relación a las desigualdades de clase social.

Las dos primeras tensiones se presentan íntimamente relacionadas, surgen discursos opuestos que implican concepciones diferentes respecto a la educación sexual, las más cercanas a la comprensión biologicista y aquellas más cercanas a la integralidad de la Educación. Esta contraposición expresa la conflictiva que pone en tensión a la ESI en la escuela con otras instituciones (familia y religión). Algunos jóvenes expresan una tensión latente entre la implementación de la Educación Sexual con lo que sostiene la religión, que se apoya en la institución familiar para fundamentar su posición. Esta tensión está además atravesada por la discusión que expresa antagonismos sobre la obligatoriedad de la ESI en las escuelas. Según González del Cerro (2018) es rechazada por

ser considerarla una amenaza a la moral, a la familia y al orden natural, y que el Estado y la escuela no deben intervenir en asuntos privados. Esta posición se evidenció en la discusión de unos de los grupos focales, en este caso los jóvenes sostenían que era incumbencia de sus familias y no de la escuela, su educación sexual.

Por otro lado, la argumentación que sostienen los jóvenes que se oponen a estas ideas recién expresadas apuntan a una concepción más amplia de sexualidad que moviliza el cuestionamiento al biologicismo (propio del tratamiento escolar en general) Aquí nos resulta interesante recuperar la afirmación de Morgade (2011) “Toda educación es sexual” aunque la escuela desde su herencia positivista ha invisibilizado la sexualidad del cuerpo y privilegiando su tratamiento desde lo biomédico concibiendo a los cuerpos como fragmentados y mecánicos. (Gonzalez del Cerro 2018).

También identificamos una fuerte tensión en relación al par joven –adulto. (adultos en general y familias en particular): Así lo expresan: “(...) *los jóvenes siempre son inferiores a los adultos*”, (...) “*para mí los adultos como que no te toman en serio si sos más chico*”; y en la jornada sobre juventud los jóvenes calificaron a los adultos como “exigentes, amargados, cuidas”: “*Ellos vivieron más entonces se piensan que por eso nos tienen que decir cómo son las cosas*”, “*debemos pensar como ellos*”, “*amoldarnos...para encajar*” (*Estudiantes de 5to y 6to año de sector popular*). En relación a la Educación Sexual la conflictiva adulto-joven se expresa de manera particular pues los nuevos modos de circulación de los conocimientos-saberes abren a nuevas relaciones. En las escuelas de clase media-alta y clase media se da cuenta de la centralidad del adulto y consideran que éstos silencian sus problemáticas. Se representa una tensión generacional en términos de considerar a su generación como más flexible y abierta a la sexualidad que la generación adulta. Nuñez y Fuentes sostienen que “*La circulación del conocimiento y de los saberes en la escuela aún siguen el patrón adulto-adolescente, poniendo en segundo plano la recuperación de la experiencia juvenil, sus valoraciones y percepciones en torno a cómo se perciben, construyen su corporalidad y sus vínculos con otros jóvenes y adultos*”(2014: 363).

Por último, un aspecto importante que surge del trabajo con las tres instituciones de nivel medio inmersas en contextos desiguales es justamente las representaciones que surgen en torno a las desigualdades de clase social. De la escuela de clase media-alta se anuncia “ (...) *para mí la ESI es necesaria porque hay mucha ignorancia, no en el ámbito nuestro porque nosotros tenemos todos los tipos de formas de enterarnos y de...de saber, tenemos internet, tenemos la opción de podernos cambiar a otro colegio, libros, todo, pero hay mucha gente que es más vulnerable o en villas, todo esto, que hay mucha ignorancia, hay mucha gente que no sabe de métodos anticonceptivos, que enfermedades puede contraer (...)*”. Así es que se representa que son los otros (“vulnerables”) quienes necesitan ESI como ley, representación que parece basarse en miradas estigmatizadas sobre los sectores vulnerables en relación a la sexualidad y su necesidad de información/educación.

Los y las jóvenes de la escuela de clase media valoran como un privilegio que en su escuela se implemente la ESI, *“aunque falta un montón todavía, pero a nivel de otros colegios nosotros somos re privilegiados con el tema de la ESI por que en otros coles la ESI es nula prácticamente”* (estudiantes escuela de clase media) En cambio, en el grupo de la institución de sector popular, surgen problematizaciones más amplias sobre la igualdad-desigualdad. La igualdad de género es una preocupación importante pero aunque inscriptas en problemáticas más amplias (discriminación, exclusión de la escuela y del trabajo, horizontes adversos y expectativas condicionadas.

Participación y ESI, prácticas escolares-extraescolares desde la mirada de los jóvenes.

Es posible identificar cómo se comprende la ESI desde su carácter relacional, procesual y situado, pero coexiste además del carácter conflictivo y contradictorio. La complejidad en la implementación hace que la ESI sea un tanto particular de cada escuela. Gonzalez del Cerro (2018) sostiene que *“los niveles de implementación de la ESI se mantienen sumamente disímiles según las escuelas, las jurisdicciones y los niveles educativos (p 52)”*.

Se identificaron prácticas estudiantiles en relación a la ESI: -Discusión sobre la obligatoriedad de la ESI, -Taller de ESI entre pares-Taller de ESI con los padres,-Encuesta sobre la implementación de ESI en redes sociales (Instragram),-Participación en luchas colectivas (Asistencia a marchas como: Ni una menos, aborto legal, 8M, día contra la violencia de género).

Los sentidos y prácticas sobre la ESI son heterogéneos, así es que varía de acuerdo a cada una de las instituciones educativas. En este sentido, si destacamos las heterogeneidades podemos advertir cómo en la escuela de clase media-alta predomina el debate-discusión en torno a la obligatoriedad de la educación sexual, con posturas un tanto antagónicas. Esta cuestión parece invisibilizar la implementación transversal en diferentes asignaturas de la ESI (propuesta escolar). En las discusiones surgieron posiciones de temáticas actuales dejando en evidencia una lectura más amplia e integral de sexualidad por ejemplo temáticas propias del movimiento feministas, ni una menos, aborto legal, género, disidencia sexual.

Los y las estudiantes de la escuela de clase media, en cambio, se centraron en sus propias prácticas asumiendo que si bien hay desacuerdos llegan a consensos para su implementación: El “Taller ESI entre pares” es considerado un facilitador de la comunicación y transmisión, son lxs jóvenes quienes lo organizan y eligen las temáticas, (entre ellas: aborto legal, LGTB, etc). Este proyecto se fundamenta en oponerse y cuestionar a la perspectiva más biológica de la educación sexual a la vez que recupera reclamos e intereses de las nuevas colectividades y movimientos. Existen proyectos juveniles que desafían la relación adulto –joven (taller de ESI para padres), la realización de una encuesta

a estudiantes de otras escuelas desborda la práctica e incidencia en la escuela particular. En cambio en la escuela de sector popular, se partió desde la “jornada por la juventud”; cabe destacar que la ESI no fue el principal tema de preocupación sino primaron otras temáticas como ser la discusión sobre igualdad-desigualdad. No implica que las construcciones de sentidos y prácticas en torno a ESI no se desarrollen pero la misma está inscripta en preocupaciones ligadas a las condiciones concretas de subsistencia.

Si pensamos en continuidades consideramos que en cada una de las instituciones se generan discusiones y construcciones de sentidos que promueven la comprensión de la educación sexual como integral, a pesar de las diferencias, los desacuerdos y las contradicciones, se generan movimientos de problematización en torno a la ESI que promueven una concepción más amplia de sexualidad, que abarca a todos y todas en esa cotidianidad escolar. Es decir, en las tres instituciones surgen aspectos que dan cuenta que es esta noción de sexualidad la que se intenta construir y promover. Este modo de comprender la educación sexual implica repensar formatos y perspectivas de trabajo, al respecto Flores (2015) sostiene que la construcción de pedagogías emancipatorias en términos de sexualidad (que *busca desaprender las formas heterosexulizadas del pensar, mirar, sentir e interrogar*) conlleva un trabajo articulado de luchas. Es en este sentido que la perspectiva de derechos pretende tensionar los privilegios de clase y la desigualdad social que están atravesados por los criterios de normalidad.

A modo de cierre

La perspectiva de derechos implica un posicionamiento ético y político que debe atravesar las instituciones y los procesos escolares cotidianos. En este marco la construcción de ciudadanía, a través de la participación estudiantil, es uno de los nudos centrales para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de lxs estudiantes. Como vimos la participación estudiantil a veces se encauza en espacios institucionalizados, otras veces transita recorridos extraescolares. La construcción de ciudadanía se expresa en una variedad de prácticas, algunas de ellas más cercanas a ampliar la perspectiva de derechos desde un ejercicio autónomo, otras quizás ligadas a las formas tradicionales de ejercicio de ciudadanía escolar. Esta heterogeneidad conlleva ribetes desiguales pues son expresiones de las desiguales condiciones de vida de lxs jóvenes. Por otra parte, la segmentación de nuestro sistema educativo hace que también la construcción de la perspectiva de derechos asuma tintes diferentes según la clase social de la población escolar, pues expresa formas diferentes y desiguales de transitar las experiencias escolares y de construir ciudadanía.

Todos estos propósitos disputan sentidos a un contexto de reemergencia neo-conservadora que promueve prácticas punitivas a la participación juvenil, criminaliza la protesta social, ataca los movimientos juveniles. No obstante advertimos también cómo la construcción de la perspectiva de derechos, sus sentidos y significaciones se halla en permanente disputa, asediada por la perspectiva hegemónica pero también batallada por nuevas emergencias contra-hegemónicas que hacen avizorar un horizonte de mayor democratización escolar y social.

Por último, el actual contexto de pandemia mundial que nos encontramos atravesando nos lleva a hacernos nuevos interrogantes: ¿Qué implicancia tiene para la participación juvenil estudiantil el contexto actual? ¿Este contexto presenta nuevas tensiones y desafíos para la participación de jóvenes escolarizados? ¿Cómo interviene la pandemia mundial en la participación juvenil estudiantil en contextos tan desiguales?.

Bibliografía

- Magistris, G. P (2013) El magnetismo de los derechos: desplazamientos y debates en torno a los derechos de niños, niñas y adolescentes. Serie de Documentos de trabajo. Red de Posgrado N° 40. CLACSO.
- LLobet, V. (2013) Pensar la infancia desde América Latina. Colección Red de Posgrados en Ciencias Sociales. CLACSO.
- Morales, S y G. Magistris (2018) Niñez en movimiento. Del adultocentrismo a la emancipación. Edit. Chirimbote y edit. Colectivo. Bs. As.
- Bácares Jara, C (2012) Una lectura hermenéutica a la Convención de los derechos del Niño. Disponible en: http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/2132/Bacares_jc.pdf?sequence=1
- Nuñez, P y L. Litichever (2015) Radiografías de la experiencia escolar. Ser joven(es) en la escuela. Grupo Editor Universitario CLACSO
- Chavez, Mariana, Fuentes, S y L. Vecino, (2016) Experiencias juveniles de la desigualdad. Fronteras y merecimientos en sectores populares, medios altos y altos. Grupo Editor Universitario. Buenos Aires.
- Rodríguez, E (2018). Emputad@s y disputad@s: miradas neoliberales, neoconservadoras y neodesarrollistas sobre l@s jóvenes en América Latina. En Vazquez, M; Ospina Alvarado, C. y M. Domínguez (comp). Juventudes e Infancias en el escenario latinoamericano y caribeño actual. CLACSO CINDE Bs. As.
- Diego Beretta, Fernando Laredo, Pedro Núñez, Pablo Vommaro (Compiladores) (2019) Políticas de juventudes y participación política. CLACSO. Bs As.

- Kessler, G. (2002) *La experiencia escolar fragmentada*. Buenos Aires, IPE–UNESCO.
- Nuñez, P. y Fuentes, S. (2015) *Estudios sobre construcción de ciudadanía en la escuela secundaria argentina: tendencias y categorías en las investigaciones en la última década (2002-2012)*. Buenos Aires, Argentina: Espacios en Blanco. Revista de Educación, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Gonzalez del Cerro, C. (2018) *Educación sexual integral, participación política y socialidad online. Una etnografía sobre la transversalización de la perspectiva de género en una escuela secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina: FILO: UBA Facultad de filosofía y letras.
- Morgade, G.(Comp.) (2011) *Toda educación es sexual: Hacia una educación sexuada justa*. Buenos Aires: LA CRUJÍA Ediciones.
- Flores, V. (2015) *ESI: Esa Sexualidad Ingobernable. El reto de des-heterosexualizar la pedagogía*. Buenos Aires, Argentina: En Degenerando Buenos Aires. III Jornadas Interdisciplinarias de Géneros y Disidencia Sexual. Mesa “La escuela como productora de identidad: desafíos de una educación sexual integral no heteronormada”
- Chaves, Mariana, Fuentes, S y L. Vecino, (2017) *Experiencias juveniles de la desigualdad. Fronteras y merecimientos en sectores populares, medios altos y altos*. Grupo Editor Universitario. Bs. As.
- Nuñez, P (2013) *La política en la escuela: jóvenes, justicia y derechos en el espacio escolar*. La Crujía. Buenos Aires.
- Reguillo Cruz, R. (2008). “La Condición Juvenil en América Latina contemporánea: biografías incertidumbre y lugares”. Ciclo de videoconferencias, Observatorio Argentino de Violencias en las Escuelas, Buenos Aires, 20 de Octubre de 2008.
- Acosta, Baigorria, Castillo y Marclé (2020). “Espacios de participación estudiantil y perspectiva de derechos en escuelas secundarias”. Artículo aceptado para su publicación en la Convocatoria N° 13 de la Revista ITINERARIOS EDUCATIVOS. Sección Investigación. Con referato. Universidad Nacional del Litoral. Aceptación 3 de julio de 2020.

RECONFIGURAR DEBATES PEDAGÓGICOS DE NUESTRA AMÉRICA: RECREAR
IMAGINARIOS Y PRÁCTICAS DISIDENTES EN LA FORMACIÓN DOCENTE

Olga Susana Coppari, Carolina María Bruzzo,
Dayana Rodríguez, Elida Martha Márquez
Universidad Nacional de Villa María

Resumen

La co-construcción de una biblioteca alternativa y disidente en la formación de docentes es propósito de la investigación en curso en la Universidad Nacional de Villa María que revisita teorías, documentos escritos, audiovisuales y prácticas pedagógicas de Nuestra América, invisibilizadas por el reduccionismo profesionalizante que oculta su persistencia colonial y posterga debates que resisten la dependencia académica en educación superior.

Así, narrar las construcciones del proyecto se inscribe en las gramáticas del sur y estas jornadas nos invitan a pensar en los sentidos y disputas político-pedagógicas que la investigación “Reconfiguraciones de los debates pedagógicos en Nuestra América” se propone develar y resituar. Las categorías colonialismo interno (González Casanova, 2003) y biblioteca colonial (Mudimbe, en Kane 2010) inspiran la búsqueda de rasgos de una biblioteca alternativa y disidente (Puiggrós, 1990; Gómez Sollano, 2013; McLaren y Giroux, 1998; Silvestri, 2013). Además, se insiste en la actualidad de críticas y construcciones de pensamiento gestadas por teologías de la liberación, la teoría marxista de la dependencia y las resistencias ancestrales que apuntan a develar colonialidades y una historia intencionalmente lejana en la formación docente. En la tarea, el propósito es alterar matrices de pensamientos (Argumedo, 2009) y cosmovisiones dominantes que erigieron a los estados nacionales en latinoamérica, referentes materiales y simbólicos de instituciones de enseñanza y de representaciones identitarias euro y androcentristas.

Esta estructura fue reificada y desplazó saberes y reivindicaciones inscriptos en Nuestra América, comprendida con José Martí (1891) como campo de reconfiguración ideológica y política continua, produciendo debates, problemas, subjetividades y contextos alternativos que interpelan proyectos dominantes; procesos que se vincularían con la descolonización cognitiva (De Sousa Santos, 2019) como metodología militante.

Los documentos son estudiados con estrategias de análisis del discurso histórico pedagógico para proponer esa biblioteca alternativa y disidente en la educación superior y, en particular, en la Universidad Nacional de Villa María; reconstruir sentidos político-pedagógicos de Nuestra América y visitar pensamientos de aquellxs que desafían al

proyecto dominante con imaginarios otros; explorar prácticas pedagógicas alternativas y disidentes en la formación de docentes con alcance a carreras vinculadas con educación.

A través del dispositivo de práctica teórica y participación “Tertulias Nuestras Americanas” Salón Pedagógico República Azurduy” realizamos un trabajo de campo donde educadorxs populares o sus traductorxs, investigadorxs y tertuliantes reconfiguraron relatos pedagógicos alternativos y disidentes, exploraron experiencias de maestrxs militantes, deliberaron sobre el compromiso social y popular de la universidad y las propuestas político-pedagógicas de movimientos sociales latinoamericanos.

Palabras clave: Reconfiguración de debates pedagógicos. Alternativas Pedagógicas disidentes. Colonialismo/decolonialismo. Biblioteca alternativa y disidente. Formación docente

Introducción

El proyecto de investigación “Reconfiguraciones de los debates pedagógicos en Nuestra América” se propone explorar perspectivas teóricas, debates, textos y prácticas pedagógicas que contribuyen con la construcción de imaginarios pedagógicos otros en la formación de docentes y profesionales de la educación en general y en la UNVM, en particular. Un supuesto es que son espacios donde se resiste y disiente a prácticas y discursos sesgados por un colonialismo intelectual que en los programas de estudios, epistemológicamente eurocentrados, registra escasas problematizaciones con vertientes del pensamiento crítico latinoamericano, generalmente reservado para estudios sobre educación popular y de adultos.

Nuestra pregunta de investigación inicial es ¿cómo inscribir en la UNVM matrices de pensamiento diverso y plural en la formación de docentes y otros profesionales en educación? El supuesto orientador de nuestras reflexiones avanza en ese sentido, reconfigurando debates hoy regularmente ausentes y proponiendo una biblioteca pedagógica alternativa y disidente, estratégica en las dimensiones institucionales de docencia, investigación y extensión.

En estos dos años de trabajo, en tanto, hemos iniciado la reconstrucción teórica de Nuestra América a partir del ensayo y manifiesto de José Martí (1891) revisitándolo en el siglo XX con las teorías de la dependencia y de la liberación en América Latina. Es un análisis estructurado en primer lugar en relación con la categoría “colonialismo interno” (Gonzalo Casanova, 2006) que problematizamos con el estudio de experiencias colectivas movimientistas que re-construyen saberes populares productores de alterna-

tivas que resisten la “colonialidad del poder”, categoría que consideramos con Aníbal Quijano (2000) desde cosmovisiones, prácticas y subjetividades otras.

El alegato martiniano de construir una independencia donde el problema no sea el cambio de forma sino “el cambio del espíritu” (2001, p.136) implicaba entonces considerar que “con los oprimidos había que hacer una causa común, para afianzar el sistema opuesto a los intereses y hábitos de mando de los opresores” (p.136). Estos hábitos, según comprendemos, albergan un proceso denunciado por Martí cuando afirma que “la colonia continuó viviendo en la república” (p. 136).

¿Cómo nos interpela en el siglo XXI esta lectura de la modernidad hispanoamericana que Martí hacía a fines del siglo XIX? Es una invitación en nuestras temporalidades a develar la negación de derechos a colectivos subalternizados; entre ellos, el de ejercer su propia razón, en palabras martinianas.

Así, nuestra investigación promueve encuentros con educadoras y educadores populares, protagonistas directos de experiencias pedagógicas alternativas explorando debates en torno a los conceptos de educación popular y educación de adultos que contribuyan a inscribir sus producciones pedagógico-culturales, sus contextos históricos y sus sentidos alternativos en la formación de docentes. Nos orienta el supuesto de que son saberes que han sido invisibilizados en procesos impulsados por la naturalización de un conocimiento instrumental y funcional a un uso social predeterminado.

En lo conceptual y metodológico estamos construyendo el Salón Pedagógico “República Azurduy” que por la excepcionalidad sanitaria nos reúne en su aula virtual. El año pasado realizamos las Primeras Tertulias Nuestromericanas, enfocadas hacia diferentes manifestaciones de educación popular en Argentina y Brasil. Durante este año programamos encuentros de cine debate sobre los bachilleratos populares trans y la militancia político-pedagógica de protagonistas de diferentes procesos formativos en Argentina y Chile. Este año, también realizamos dos Intercátedras denominadas “Debates político-pedagógicos nuestroamericanos. Lecturas del mundo *emancipando*”, de carácter intra e interinstitucional.

Reconfigurando el significado elitista habitual asignado a los términos “tertulia” y “salón” los proponemos como espacios que en nuestras tierras surgieron en las emergentes experiencias de pensar lo propio en tiempos de la primera independencia, espacios ocupados por mujeres cuando les estaban negados los asuntos públicos. Salón, tertulias e intercátedras además son dispositivos metodológicos de nuestra investigación.

Nuestras prácticas de conocimiento. Sentidos y disputas

Desde mitad del siglo anterior se han profundizado las críticas acerca de que en la región los procesos de independencia, traducidos hoy en diversas luchas sociales, todavía no han logrado desmontar prácticas de conocimiento que ocultan la dominación colonial. Éstas perduran en matrices de pensamientos que conceptualizamos como “la articulación de un conjunto de categorías y valores constitutivos, que conforman la trama lógico-conceptual básica y establecen los fundamentos de una determinada corriente de pensamiento” (Argumedo, 2009, p. 79).

Históricamente, una matriz dominante configuró cosmovisiones que erigieron a los Estados nacionales en la región como referentes materiales y simbólicos de las instituciones de enseñanza e imprimieron representaciones identitarias de corte eurocéntrico y androcéntrico. Esta estructura fue reificada y desplazó saberes y reivindicaciones inscriptos en Nuestra América, comprendida con y desde José Martí (1891) como campo ideológico, político e identitario que hoy nos encuentra reconociendo temáticas, produciendo debates, revisitando problemas, subjetividades otras y contextos alternativos para interpelar proyectos dominantes sobre los cuales nos interesa pensar que sí tienen fin y que un proyecto nuestroamericano es posible.

Nuestra América es un “texto que puede ser considerado el Manifiesto de la modernidad en Hispanoamérica” (Rama, en Fernández Retamar, 2004, p. 106); es “uno de los textos fundantes del pensamiento filosófico latinoamericano, porque constituye una afirmación de la propia valía de ese “nosotros latinoamericano”, que estima valioso reflexionar sobre sí mismo” (Arpini, 2013, p. 7). Tiene alcance mundial a partir de “enfrentar una serie compleja de tensiones situadas geográfica y epocalmente en América Latina” (p. 7); de allí sus diversas caracterizaciones: es considerado como “un tratado del buen gobierno”, un proyecto de sociedad, de identidad y de unidad, “con raíces en el pasado y en el futuro” (p. 7), se lo signa fundador del concepto moderno de América Latina porque supera la visión de comunidad lingüística o puramente cultural. Analiza Arpini que también “se ha dicho que en él es posible encontrar una base capaz de equilibrar los factores conflictivos del proceso de modernización y frenar el expansionismo yankee, en la medida que instala discursivamente un nuevo sujeto cultural, un “nosotros latinoamericano [con] potencial movilizador de voluntades políticas” (2013, p. 7).

Nuestra América nos moviliza a pensar-nos con nuestras historias, sin leyes heredadas que se afirman en la supuesta incapacidad de un país para autogobernarse. Nos aclara Martí que el conflicto no es entre civilización y barbarie sino entre “la falsa erudición y la naturaleza” (2001, p. 3), situando la fuerza creadora del hombre natural para gobernar sin sujeción a quienes lo negaron y permitieron las tiranías en América:

el buen gobernante en América no es el que sabe cómo se gobierna el alemán o el francés, sino el que sabe con qué elementos está hecho su país, y cómo puede ir guiándolos en junto, para llegar, por métodos e instituciones nacidas del país mismo (...) El gobierno ha de nacer del país. El espíritu del gobierno ha de ser el del país (2001, p.134).

Con los sentidos de la Nuestra América martiniana y hoy con nortes y sures reconfigurándose, nuestro proyecto de investigación insiste en que es imprescindible re-visitar críticamente el texto de Martí en pos de visibilizar existencias que habitaron un tiempo de construcción soberana; poniendo los pies en nuestras realidades y con una mirada política aguda en las propuestas formativas en el campo pedagógico y re-existir, sentipensar, dentro de la fragmentación excluyente, lo diverso, alternativo y disidente.

Yamandú Acosta, filósofo uruguayo, analiza que el “nosotros”, los “nuestroamericanos” de Martí, incluían a mujeres, hombres, indios, negros, blancos y mestizos:

ese “nosotros” implícito, tenía una dimensión tópica que Martí registra en 1891, que con transformaciones a lo largo del tiempo sigue vigente en este 2020 y seguirá vigente a través de nuevas transformaciones en el futuro que sabemos contingente (...) No obstante sus transformaciones a lo largo de ciento veintinueve años de historia, el “nosotros tópico” se ha caracterizado y, verosímelmente se seguirá caracterizando en el futuro, por su no constitución como “nosotros” en términos de plenitud (2021, p. 36).

Continúa el autor:

ese “nosotros” de plenitud inalcanzable, acompaña como “nosotros utópico” al “nosotros tópico”, al que acicatea en el sentido de la superación de sus defectos y falencias, así como de sus excesos, sobre la referencia de esa plenitud inalcanzable en que consiste. Martí en Nuestra América da cuenta del “nosotros tópico” a la luz del “nosotros utópico” desde el que alienta a la transformación del anterior en el sentido de su auto superación (2021, p.37).

Siendo quizás irreverentes con la categoría *tópicos utópicos* que construye Acosta (2020, 2021) en sus estudios sobre modernidad, posmodernidad y transmodernidad y el “nosotros nuestroamericano”, nos permitimos pensar si ese nosotros y Nuestra América ¿podrían instituirse como tópicos utópicos en nuestro existir, sentir y pensar-nos? y, consecuentemente, ¿cómo construir mediaciones político-pedagógicas institucionales en tanto condiciones de posibilidad para sus inscripciones en la formación de docentes?

Nuestro proyecto de reconfigurar una biblioteca colonizada y hegemonizada en la formación de docentes, puede ser considerado un campo de praxis en clave institucional y en perspectiva de una opción pedagógica que puja por inscribirse además en las llamadas biopraxis pedagógicas decoloniales. Éstas asumen a la pedagogía como un modo de lucha crítica, dialógica y colectiva de producción y transformación; en sus dos dimensiones teórica- epistémica y praxiológica, visibilizan prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re) vivir buscando configurar horizontes futuros de alternativas a la matriz de colonialidad, desde proyectos locales (Ortiz, López y Pedrozo, 2018).

Uno de nuestros supuestos de trabajo es que en la formación docente se estudian estas formas alternativas con sentido archivístico, patrimonialista y monumentalista, a las que se visitan como antecedentes de un acervo cultural al que pertenecemos, pero con planteos de un pasado-presente que, en general, no nos compromete porque es escasamente resignificado. Este sesgo instrumentalista, que responde a un proyecto hegemónico, no permite la instalación de la pregunta inicial sobre qué es un proyecto pedagógico emancipatorio desde el Sur. En principio ese proyecto pondría en cuestión también al concepto de emancipación y a sus promesas, un sentido/ problema/emblema de la modernidad que continuamos analizando en nuestra investigación.

Nuestra América hoy es una construcción imperativa y urgente en la región. José Seoane (2017) afirma que los interrogantes son múltiples e interpelan con otros problemas, sujetos y formas distintas a las del pasado. Se pregunta si serán los movimientos, las convergencias regionales y los pueblos quienes retornarán a “la senda de esa Otra América de Calibán, profunda y transformadoramente indígena, feminista, latina, joven, caribeña, trabajadora, afrodescendiente, rebelde. Y nuestroamericana” (pp.119- 120).

Pensar lo alternativo y disidente

En la propuesta de reconfigurar debates pedagógicos en Nuestra América, la categoría *alternativas pedagógicas* nos posiciona en resistencias emergentes en el imaginario moderno como “una operación social, política y pedagógica específica” con proyectos que reúnen los sentidos de la experiencia y del “saber histórico de las luchas (saberes soterrados, saberes sometidos)” (Gómez Sollano, 2013, p. 3). Asimismo, nos interpelan con “eventos que tienen en común contener elementos que se distinguen del modelo educativo dominante” (Puiggrós, 1990, p. 18), constituyéndose en prácticas que denuncian, antagonizan y disrumpen en y a “la pedagogía tradicional dominante, reproductiva, conservadora” (p. 23).

En cuanto a lo disidente, un estudio inscripto en una perspectiva anarquista de género, disidente al régimen heteronormativo, se implica con “una ética deseante cuyo

carácter reconoce lo dinámico y lo variable de las relaciones de poder y sus efectos productivos y proliferantes de nuevas formas-de-vida” (Silvestri, 2013, p.48). A partir de un análisis de la heterosexualidad como régimen, Leonor Silvestri afirma que como tal “obliga a repetir compulsivamente la exclusión que amenaza su coherencia” (p.48), al tiempo que “la sexualidad excede cualquier narrativa definitiva y nunca puede ser expresada por completo en una práctica congruente”. La escritora se pronuncia enfáticamente por “arrojar el uso reflexivo de los placeres contra la identidad y el género para desquiciar el régimen heteronormativo” (p. 48).

¿Por qué situamos esta perspectiva en las cuestiones que nos inquietan? Porque desafiar la heteronorma es desafiar la condición binaria de nuestra matriz moderna de pensamiento y podríamos redefinir en las prácticas pedagógicas, entre otras construcciones, la noción de cuerpo, de amor y de deseo; esto sería posible si comprendemos que nuestras culturas institucionales reproducen formas arquetípicas de clasificación y segregación y que el género se ha constituido “en el dispositivo privilegiado de un régimen que regula las diferencias, que divide y jerarquiza a esos cuerpos de forma coercitiva y solidaria con cierto orden” (Silvestri, 2013, p.48).

De allí es que sostenemos que las reconfiguraciones de lo disidente coexisten dialécticamente con el código universal de lo que se reconoce como justicia; sucede “en una relación asimétrica de disensión e interdependencia” donde las identidades tienen un “carácter efímero, fugaz y aleatorio (...) en un terreno común de lucha” (McLaren y Giroux, 1998, p. 12). Por tanto, lo que interesa es dar lugar a una práctica teórica crítica, sostenida en una ética radical que busca cuestionar y denunciar la injusticia y transformarla:

Lo que intenta hacer una pedagogía crítica del lenguaje y de la experiencia es proporcionar a los estudiantes “contra-discursos” o “posturas subjetivas resistentes”, es decir: un nuevo lenguaje de análisis (...) para promover el proyecto de transformación social. Debemos ayudar a los estudiantes a investigar la especificidad histórica de la producción de sus propias posiciones de sujeto y de sus modos de socializar y su lugar en la actual red hegemónica de poder social (Mc Laren y Giroux, 1998, p. 38).

Este nuevo lenguaje nos inspira a la denominación de *pedagogías disidentes*, en tanto promueven una actuación que incluye denuncia y produce nuevas subjetividades; una *actuación crítica*, que “alude a la capacidad de los individuos de analizar la subjetividad, reflexionar sobre las posiciones de sujeto que han adoptado y elegir aquellas que resultan menos opresoras para ellos, para los otros, y para la sociedad en su conjunto” (Mc Laren y Giroux, 1998, p.30).

Reconocemos que nos encontramos en una época donde el sentido de un presente permanente niega la inscripción sociohistórica de las categorías teóricas, entre otras formas culturales; un tiempo que nos impone lo nuevo, lo reivindicativo y las prácticas

de reconocimiento como efectos y resultados ahistóricos y de emergencias espontáneas y estelares. Esta representación, sin embargo, sí tiene un anclaje sociohistórico y una perspectiva que la sujetaría a cánones normativos donde lo nuevo, lo alternativo, pueden tener los viejos ropajes de un mismo orden.

En síntesis, resignificamos a lo alternativo y lo disidente no como universales excluyentes, ni tampoco como celebración tolerante de las singularidades. Al confrontar mandatos identitarios del pensamiento binario de la modernidad, nos invitan a conversar con esas otras formas de vida implícitas en la transformación radical que nos proponemos encontrar.

Esas experiencias serán parte de la biblioteca alternativa y disidente que proyectamos para la formación de docentes. La pensamos en un pasaje de biblioteca colonial (Mudimbe, en Kane 2010) con la que el imperio inglés construyó una identidad para África, a una biblioteca decolonial (Mbembe, en Gago y Obarrio, 2017) que rastree libros con “diversas hilaciones de una misma idea: la del fin de Europa como referente central de nuestro tiempo” (2017, p. 10).

Nuestra biblioteca daría cuenta desde América Latina sobre el pensamiento de Carlos Mariátegui quien denunció la negación del indio en la cultura del Perú, planteando la ausencia de esos saberes por influencia del imaginario hispano que colonizó visiones sobre la identidad cultural y analizó la incidencia de líneas teóricas españolas, francesas y norteamericanas en la instrucción pública. Contendrá también el pensamiento de Gregorio Weinberg, historiador y editor argentino que rescató textos negados y marginados por la lectura académica que reprodujo el proyecto modernizador y sajón de Estados Unidos (Burgos, 2006; Weinberg Marchevsky, 2007).

Colonialismo y las tramas del poder colonial

El colonialismo está asociado en su definición con el imperialismo y toda teorización está ligada a la forma en que el concepto se ha desarrollado, legitimado y practicado en los territorios colonizados (Meneses, 2018).

Una de las estrategias ha sido construir una densidad cognitiva de dominación que Martí, en Nuestra América situó en la universidad monocorde. Se preguntó “¿Cómo han de salir de las universidades los gobernantes si no hay universidad en América donde se enseñe lo rudimentario del arte de gobierno, que es el análisis de los elementos peculiares de los pueblos de América?” (2001, p. 135) Su respuesta es provocadora: “a adivinar salen los jóvenes al mundo, con antiparras yanquis o francesas y aspiran a dirigir un pueblo que no conocen”, pero estos mismos jóvenes de América “entienden que se imita

demasiado y que la salvación está en crear (p.135). A su vez, el poeta y político martiniqués Aimé Césaire en 1955, denunció que la colonización es la acción “del aventurero y del pirata (...), de una forma de civilización que en un momento dado de su historia se ve obligada, internamente a ampliar la escala mundial de la competitividad de sus economías antagónicas (1978, pp. 14, 15).

La denuncia de Martí y Césaire nos encaminan al concepto de colonialismo interno, redefinido por el sociólogo mexicano Pablo González Casanova (2006) como categoría que abarca toda la historia del capitalismo hasta nuestros días en escala inter, intra y transnacional y como triunfo del capitalismo sobre los proyectos comunistas, socialdemócratas y de liberación nacional. Silvia Rivera Cusicanqui, socióloga boliviana, a su vez, se pronuncia por la responsabilidad de los intelectuales en no reproducir la estructura del colonialismo interno que “se articula con los centros de poder del hemisferio norte, llámense universidades, fundaciones u organismos internacionales” (2010, p. 63).

Esta continuidad de la dependencia histórico estructural eurocentrada de las naciones latinoamericanas es abordada desde Aníbal Quijano (2000) quien acuñó el término colonialidad del poder que nos permite reflexionar sobre la clasificación social a través de la categoría de raza y de la división internacional del trabajo como reproductoras del poder hegemónico global. La colonialidad, según el autor, ha probado ser más duradera y estable que el colonialismo, como matriz de intersubjetividad global. Según Quijano (2007) es parte “del patrón mundial de poder capitalista (...) y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a escala social” (Quijano, 2007. p. 93).

En cuanto al pensar decolonial, es heredero de las resistencias ancestrales indígenas, especialmente del pensamiento de los Andes Sudamericanos, como así de las luchas anticoloniales del Caribe y de liberación nacional de África. Para Walsh (2020) la decolonialidad empieza en el mismo momento que la colonialidad, como manera de resistir, sostener y (re) construir. Consideramos que la decolonialidad posee un sentido amplio y nos sitúa como sujetos ontológicos en la producción de aperturas intelectuales múltiples. Así es pertinente el reparo etimológico respecto a la supresión de la “s” entre las conceptualizaciones descoloniales y decoloniales. Walsh (2013) distingue el significado del “des” señalando que no existe un estado nulo de colonialidad y que lo decolonial “es un camino de lucha continuo en el cual se puede identificar, visibilizar y alentar “lugares” de exterioridad y construcciones alter-(n)ativas” (Walsh, 2013).

Construir investigación con el Sur: acerca de lo metodológico

Construimos este trabajo desde una metodología cualitativa, compleja en su entramado y tensiones discursivas, donde el análisis de los saberes institucionalizados se desarrolla en perspectiva de una historia de los saberes con orientación epistemológica (Zuluaga, 1999).

Este marco nos permite ampliar la noción de pedagogía, entenderla como discurso que:

posibilita al maestro ser el soporte de un saber específico circunscripto a las prácticas que tienen lugar en las prácticas de saber, y como el lugar teórico que conceptualiza tanto acerca de la enseñanza como de las múltiples relaciones conceptuales y prácticas con las cuales entra en relación la enseñanza (Zuluaga. 1998. p.14).

La autora pondera la perspectiva foucaultiana, para reconocer las positivities en las diversas regiones y niveles del saber pedagógico, con sus posiciones enunciativas significadas en los diversos registros y en las tramas de sus condiciones históricas de formación. En ellos “toma cuerpo la práctica discursiva que rige el saber pedagógico y los procesos de institucionalización a los cuales es sometido” (Zuluaga. 1998. p. 39). Incorporar la perspectiva histórica implica complejizar el análisis e inscribirlo con sus marcas en el contexto operante de pasado- futuro permitiendo develar la memoria del saber institucionalizado y la de los sujetos que participan de este saber.

La politicidad del discurso.

Nuestra mirada inscribe lo político en las decisiones metodológicas. El análisis de las prácticas pedagógicas busca los cuestionamientos a la cultura educativa dominante para reconocer temáticas, discusiones, problemas y sujetos a los que interpelan y desde los cuales develan líneas de trabajo para un proyecto de decolonización epistemológica en clave regional. La perspectiva de análisis de Stephen Ball (2002) nos permite comprender las interacciones entre lo global y lo local, en este caso entre las políticas del colonialismo y las políticas que producen las prácticas pedagógicas de “Nuestra América”. El análisis aborda los contextos de producción del texto político y el contexto de la práctica (Ball, 2002) y permite una reconstrucción de esas prácticas traducidas en desigualdades que nos interpelan, así como las acciones políticas para transformarlas.

Consideramos oportuna también la inclusión de categorías de Eliseo Verón acerca de las gramáticas de producción y su reconocimiento para abordar estas prácticas, sus estrategias y acciones en relación con el sistema hegemónico. Respecto a lo ideológico, éste no refiere a un tipo de discurso sino a “una dimensión presente en todos los discursos producidos en una formación social, en la medida de que el hecho de ser producidos en esta formación ha dejado sus “huellas” en el discurso.” (Verón, 1993, p. 17). Define al discurso político como constituido por “toda la producción discursiva explícitamente articulada a las instituciones del Estado [cuyo análisis] permite comprender mejor los mecanismos de dichas instituciones, su naturaleza y sus transformaciones” (Verón, 1987, p. 3).

En el análisis de las prácticas todo acto de *enunciación política* es una operación de *construcción de un adversario*. En el plano del enunciado Verón señala la existencia de entidades de ese imaginario político, a saber: Colectivos de identificación: es el “nosotros” que construye la relación entre el enunciador y el prodestinatario o el contradestinatario; Entidades más amplias que los colectivos (ciudadanos, docentes, trabajadores); Meta- colectivos singulares (el Estado, el país, la región); Formas nominalizadas que el enunciador utiliza para ritmar sus argumentos y que adquieren autonomía y poseen un valor metafórico ya sea positivo o negativo (transformación educativa, prácticas de resistencia); Formas nominales que poseen un poder explicativo (crisis, neoliberalismo).

Recuperamos también la politicidad de las prácticas (Southwell, 2013), a partir de quienes median, problematizan y teorizan en ella una posición pedagógica. Otra estrategia será revisar procesos transpositivos como dispositivos de mediación en los que se disputa la producción y reproducción simbólica de contenidos y cuyo fin es el desarrollo de la hegemonía (Cardelli, 2004).

Configuración de narrativas disidentes: acerca de la práctica teórica

Nos planteamos ¿cómo visitar pensamientos de quienes han desafiado tradiciones e inscriben otras preguntas en el modelo político-pedagógico dominante? ¿Cómo exploramos concepciones, tensiones, problemas y desafíos en prácticas pedagógicas que contribuyen con propuestas alternativas y disidentes en la formación de docentes y profesionales de la educación? En este sentido, buscamos explorar formas de *práctica teórica* (Mc Laren y Giroux, 1998) que permiten abordar problemáticas que las pedagogías disidentes están proponiendo y visibilizar los lenguajes que producen modos de justicia educativa en tanto, el lenguaje, asunto político, es espacio de lucha donde “emprender el proceso de nombrar y renombrar las relaciones entre sí, con los otros y con el mundo” (Mac Laren, 1998, p.17).

Estos autores sostienen que, dentro de las prácticas educativas dominantes, se moviliza un lenguaje de ideología autoritaria que segrega a los grupos subordinados de los dominantes, se refuerzan fronteras que son vigiladas para mantener un ordenamiento hegemónico y dejar a las escuelas segregadas de la vida pública democrática. Se plantean también la necesidad de construir una *práctica teórica educativa*, una pedagogía crítica que pueda producir un lenguaje no sólo sobre la escuela, sino que también pueda teorizar para las escuelas. Así, en un esfuerzo de autocrítica sobre una pedagogía crítica radical, cuestionan: “Tras descartar a las escuelas por ser medios de dominación, en raras ocasiones se han preocupado por elaborar nuevos enfoques alternativos a la organización escolar, programas de estudio y relaciones sociales dentro de la escuela” (1998, p. 20).

Por el contrario, una práctica teórica crítica, podría desarrollar una filosofía que se pregunte por el papel que las escuelas desempeñan como “esferas públicas democráticas” (1998, p.20) y desarrollar también un discurso pragmático que proporcione a los estudiantes “el conocimiento, las habilidades y los valores (...) no solo para expresar su propia voz sino para comprenderla y transformarse en agentes sociales colectivos” (1998, p. 20). Esta práctica teórica aporta a una teoría ética, para justificar una visión de aquello en lo que podría convertirse la escuela como posibilidad de justicias. Esto no se reduce solo a la práctica de la indignación o la denuncia, es necesario producir un lenguaje que movilice tal visión de escuela emancipadora.

En este sentido, recuperar el lenguaje, las narrativas de las pedagogías decoloniales y transfeministas, nos permiten abordar las problemáticas de las que se ocupa, para habilitar nuevas posturas subjetivas de los docentes y estudiantes, donde tengan lugar todas las formas de vida y formas igualitarias de subjetividad. Las inscribimos como parte de narrativas de las pedagogías disidentes en tanto búsqueda de un ethos crítico (Mc Laren, 1998 p.12) que reacciona dialécticamente al universal de justicia, que persigue se haga lugar a una subjetividad crítica—subjetividad de docentes y de estudiantes- en contraposición de la búsqueda de afirmación y reproducción de identidades fijas o inmutables. Hay una disidencia en tanto se caracteriza como un ethos interdependiente de la idea universal de justicia, al tiempo que es disonante, porque no se aferra a la aplicación acrítica de una identidad inmutable, sino que busca y se compromete desde la praxis revolucionaria, en transformar las condiciones desiguales de vida y en dar lugar a dichas subjetividades otras.

Las narrativas que esperamos producir desde esta práctica teórica, intentará reconfigurar debates pedagógicos instando un lenguaje que aporte también la posibilidad de la subversión como praxis transformadora, en tanto en las pedagogías disidentes, hay un proyecto político en el que “la importancia del lenguaje como práctica teórica deriva de su poder como discurso crítico y subversivo” (1998, p.33). En todas las experiencias pedagógicas que recuperamos en el proyecto de investigación en tanto alternativas

y disidentes, hay un común en cuanto a proyecto político, en tanto disrumpen en la pedagogía dominante, haciendo visibles saberes soterrados, y proponiendo una praxis transformadora hacia formas de vida y posturas subjetivas excluidas. En algunas, damos lugar también a lo subversivo en tanto invierte radicalmente el orden simbólico de lo que era aceptable y da lugar a formas de vida que se consideraban “monstruosas”, tal era la naturalización de los cuerpos que estaban negados y borrados, exiliados de toda participación en un lazo y, aquellos que tenían lugar en la vida socio-educativa y en la escuela.

Nuestra implicación como investigadores, es el de producir narrativas desde el Sur que exploren y configuren una práctica teórica que reconozca el rol del lenguaje en la construcción de una teoría, que sea capaz de “devolver la historia como discurso del Otro, reclamando a la democracia como sitio de lucha dentro de una visión socialista más amplia, y desarrollando una ética radical (1998, p.32). Narrativas construidas en una praxis que nutra una biblioteca disidente, que retome problemas educativos prioritarios como la educación popular, la alfabetización popular, la educación de niños trans y por educadores trans entre otros- para producir una justicia que va siendo o que todavía “no es”, no como un imperativo, sino como mitopoética que se inspira en voces y bibliotecas disidentes acalladas.

Finalmente, sentipensamos a Nuestra América como interculturalidad compleja, radicalizada y no acabada. En lenguas de lo diverso, de lo distinto, de nuestra América mestiza, como la definió José Martí, reconfigurando debates pedagógicos.

Bibliografía

- Acosta, Yamandú (2021) Tópicos utópicos e imperativos desde Nuestra América. Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico. N° 13 Año 09. Pp. 29-40. Univ. Nac. Experimental Rafael María Barlt, Maracaibo, Venezuela.
- Acosta, Yamandú (2020) Sujeto, Transmodernidad, Interculturalidad. Tres tópicos utópicos de la transformación del mundo. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República.
- Argumedo, Alcira (2009) Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular. Buenos Aires. Colihue.
- Arpini, Adriana (2013). De “América Latina” a “Nuestra América”. Ponencia en Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo. Mendoza, Argentina. Disponible en: <https://bdigital.uncu.edu.ar/fichas.php?idobjeto=6205>

- Ball, Stephen. (2002) Textos, discursos y trayectorias de la política: la teoría estratégica. En: Páginas 2 Escuela de Educación (2-3) 19-33, Córdoba, UNC.
- Burgos, Nidia (2006) Gregorio Weinberg, educador de "Nuestra América". Anuario de Filosofía Argentina y Americana, n° 23, p. 61 a 65. En: <https://bdigital.uncuyo.edu.ar>
- Cardelli, Jorge (2004). Reflexiones críticas sobre el concepto de transposición didáctica de Chevallard. Cuadernos de Antropología Social N° 19, pp. 49-61. FFy L-UBA. En: <http://www.unige.ch>
- Césaire, Aimé (1978) Discurso sobre el colonialismo. Lisboa: Livraria Sã da Costa Lda.
- De Sousa Santos (2019) El fin del imperio cognitivo: La afirmación de las epistemologías del sur. Madrid: Editorial Trotta.
- Fernández Retamar, Roberto (2004) Todo Calibán. ISBN: 987-1183-05-4
En <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/caliban/caliban.html>
- Gago, Verónica; Obarrio, Juan (2016). Prólogo Ex libris: Achille Mbembe. En: Mbembe, Achille, Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo. (pp.6-19). Barcelona, España: Nuevos Emprendimientos Editoriales S. L.
- Gómez Sollano, Marcela (2013) Sistematización de experiencias pedagógicas alternativas. Nociones ordenadoras y referentes metodológicos. México. En <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica>
- González Casanova, Pablo (2003) Colonialismo interno. Una redefinición. UNAM-Inst. de Inv.Sociales. En <http://conceptos.sociales.unam.mx/>
- Kane, Ousmane (2010) África y la producción intelectual no eurófona. Editorial OOZEBAP. En: <https://oozebap.org/arroz/>
- McLaren, Peter, Giroux, Henry (1998) Escritos desde los márgenes: Geografías de identidad, pedagogía y poder. En McLaren, Peter. Multiculturalismo Revolucionario. Pedagogías de la disensión para el nuevo milenio. España. Editorial Siglo XXI.
- Mariátegui José Carlos (1928) El proceso de la instrucción pública. En: Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana. <https://www.marxists.org>
- Martí, José (2001) Nuestra América. En Obras Completas. Vol, 6. CLACSO.
- Ortiz, Alexander, López María, Pedrozo Zaira (2018) Pedagogía decolonial: hacia la configuración de biopraxis pedagógicas decolonizantes: Revista ensayos pedagógicos Vol. XIII, N°2- Julio- diciembre.
- Puiggrós, Adriana (1990) Sujetos, Disciplinas y Curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino. Tomo I- Buenos Aires: Editorial Galerna.
- Quijano, Aníbal (2000) Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina, en Lander, Edgardo (comp): La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: CLACSO. Pp. 122-152.

- Quijano, Aníbal (2007) Colonialidad del poder y clasificación social. En: Castro Gómez y Grosfoguel (Comp.) El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar,
- Seoane, José (2017) La integración regional en el centro de la confrontación: sueños, realidades y pesadillas de Nuestra América. En: Szalkowics, Gerardo; Solana, Pablo (Comp.) América Latina: huellas y retos del ciclo progresista. Lomas de Zamora, Argentina: Sudestada. Pp. 115-120
- Silvestri, Leonor (2013) Ética amatoria del deseo libertario y las afectaciones libres y alegres. Milena Caserola- Ludditas Sexxxuales.
- Southwell, Myrian (2013) La noción de posición docente: acerca de la politicidad de la educación. Encuentro Internacional X años del PAPDE. México. UNAM.
- Walsh, Catherine (edt.) (2013) Pedagogías decoloniales: prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re) vivir. Tomo I. Serie pensamiento decolonial. Ediciones Abya-Yala.
- Walsh, Catherine (2020) ¿Interculturalidad y (de)colonialidad?, En: Romero Losacco, José (2020) Pensar distinto, pensar de (s) colonial. 1° edición digital. Fundación Editorial El perro y la rana. Caracas- Venezuela.
- Weinberg Marchevsky, Liliana (2007) El ensayista como editor. En: América Latina: permanencia y cambio. UNAM en: <https://books.google.com.ar/>
- Verón, Eliseo: La palabra adversativa.(1987). En Verón, Eliseo; Arfuch, Leonor A ; Chirico, Maria Magdalena. El discurso político : lenguajes y acontecimientos. Buenos Aires. Argentina. Hachette.
- Verón, Eliseo (1993) La Semiosis Social. Barcelona. España. Ed. Gedisa.

EXPERIENCIA PEDAGÓGICA DE LAS ESTUDIANTES MADRES EN EL CONURBANO
BONAERENSE

María Damasseno
Silvina Carbone

El presente trabajo se propone trabajar alrededor de la experiencia juvenil de las estudiantes de la EES 21 “Bertolt Brecht” de San Isidro que son parte del Proyecto de Estudiantes Madres de la escuela, dicho proyecto comenzó en el año 2017 y continúa hasta la fecha. Nos centraremos en los años 2017-2019, las realizadoras de este Seminario fuimos parte del equipo docente de la Institución.

Cuando analizamos las trayectorias las pensamos en sintonía con lo planteado por Seoane donde “en toda trayectoria hay experiencia, social e individual, sobre el mundo social que se traduce en conocimiento práctico (...) aludimos al proceso por el cual los seres humanos construyen su subjetividad” (SEOANE; 2014, pp.1). Esta trayectoria tiene -tal como desarrolla el sociólogo francés Bourdieu- una posición de origen, que está en relación con la clase social, los habitus y las condiciones de adquisición de propiedades que la persona posee. A estas condiciones de origen hay que sumarle el género, ya que imprime marcas y estructura esta experiencia. Por eso es que tenemos una mirada interseccional, ya que partimos del supuesto, que no se pueden pensar las experiencias juveniles sin partir de las intersecciones dinámicas entre sexo/género, la clase y la raza en los diversos contextos de dominación construidos históricamente (Vigoya: 2016).

En este trabajo analizamos el devenir de una tensión entre las ideologías meritocráticas y la perspectiva de derechos, que se juega en las experiencias de las estudiantes madres de la EES 21, ya que, “Desde la lógica del merecimiento se naturalizan ciertas posiciones sociales poniendo en juego recursos morales para justificar logros, fracasos y posibilidades de los individuos” (CHAVES, FUENTES, y VECINO: 2017, pp.74). Veremos cómo en estas lógicas hegemónicas se abren grietas con la irrupción del movimiento feministas desde el Ni Una Menos del 2015 que dejan marcas y trazan fronteras en las experiencias juveniles analizadas.

Caer en la escuela pública

Para comenzar creemos necesario retomar las líneas argumentales del texto “Quién cae dónde. Desigualdades políticas y construcción socio-estatal de las infancias, adolescencias y juventudes en el escenario argentino actual” que fue publicado en 2018. Ya que el Proyecto de Estudiantes Madres nace en el año 2017 en una escuela pública de

los márgenes del partido bonaerense de San Isidro. Justamente fue en marzo de ese año cuando el entonces presidente Mauricio Macri dio su discurso sobre la diferencia entre el estudiante que *“puede ir a la escuela privada versus aquel que tiene que caer en la escuela pública”* en ocasión de presentar los resultados del operativo de evaluación “Aprender” y en medio de una huelga nacional docente por aumentos salariales. Tal como se menciona en el texto citado *“las referencias a la caída en lo público transparentaron una posición por parte del Presidente de la Nación en relación con el (dis) valor de lo público en tanto sinónimo de lo estatal”* (BARCALA, et. al: 2018, pp.86). Estos discursos, sin dudas tienen un impacto en la construcción de sentidos sobre la escuela pública, como un lugar de caída, no ya como un espacio de acceso al derecho social a la educación, que es lo que está planteado en la presentación misma del Proyecto de Estudiantes Madres. Es desde una perspectiva de derechos que el Proyecto busco tejer diversas estrategias para trabajar con las estudiantes madres de la escuela secundaria. Frente al fortalecimiento de los discursos meritocráticos y de las lógicas de merecimiento la escuela se planta como un espacio de derechos, para un sector de jóvenes que están invisibilizadas en su condición de estudiantes: las jóvenes embarazadas y madres.

Al mismo tiempo, creemos importante marcar las tensiones que atraviesa la educación secundaria, que está atravesando *“un proceso inédito de expansión de la matrícula, lo que implica ni más ni menos, la oportunidad para muchos jóvenes de vivir precisamente la posibilidad de la juventud’ (...) aunque persisten problemas para sostener la asistencia y el egreso. Pero no es un tema menor que sujetos históricamente excluidos de la posibilidad de escolarización secundaria logren transitar, aunque sea inauguralmente –o incluso, irregularmente-, por esta experiencia”* (BARCALA, et.al: 2018, pp. 96). Estas tensiones están presente en el Proyecto, es compartido el diagnóstico de Barcala y les otros autores, y busca tender acciones para un sector históricamente excluido de la escuela secundaria: las jóvenes de los sectores populares, que se embarazan y maternan, que quedaban por fuera de las fronteras de los estudiantes, ya que se veía a la maternidad no sólo como destino único, sino además como un paso a otra etapa de la vida donde son las obligaciones las que dominan y donde los derechos de los NNA, como el derecho a la educación, quedaban, o bien relegados a un segundo lugar, o dependían de que la familias de las jóvenes se hiciera cargo de los bebés mientras ellas estaban en la escuela, lo cual tenía un alto condimento de clasismo.

Las estudiantes madres de la EES 21

La EES N° 21 se encuentra en Villa Adelina, en el límite oeste del partido de San Isidro, a sólo una cuadra de la localidad de José León Suarez, partido de San Martín. La

escuela secundaria nació del tercer ciclo (7°, 8° y 9°) de la ex Escuela General Básica N° 21 (actual Escuela Primaria N° 21 Paula Albarracín). En 2005 se creó la Escuela Secundaria Básica N° 1, en 2010 se abrieron los 4tos años y en 2012 egresaron los primeros bachilleres con orientación en arte-teatro del distrito. En 2015 se conformó como Escuela de Educación Secundaria N°21 y, luego de más de dos años de trabajo y participación democrática de la comunidad, el proyecto de imposición de nombre fue aprobado: oficialmente la EES N° 21 BERTOLT BRETCH.

En el año 2017, la escuela analizada cuenta con 6 secciones por turno con un total de 212 estudiantes, la mayoría de ellos provenientes en su mayoría de familias de bajos recursos de Barrio Obrero de Villa Adelina y Villa Corea y Barrio Karen de José León Suarez. En el ciclo básico de la secundaria es donde mayor cantidad de inscriptos hay -tal como se presenta en los datos del Indec del 2012 que dan cuenta de una cobertura casi universal del ciclo básico del nivel- pero, al mismo tiempo, hay mayor porcentaje de ausentismo y abandono escolar. También son importantes los índices de sobre edad y repitencia. En la EES 21 se trabaja con muchos estudiantes que provienen de otras escuelas con trayectorias de fracaso escolar, lo cual plantea grandes desafíos para la inclusión de los y las jóvenes. Este diagnóstico se puede poner en diálogo con lo presentado en el Capítulo 1 del libro de Chavez, Fuentes y Vecino, ya que la EES 21 es una escuela pública ubicada en un barrio habitado por los sectores populares, donde asisten jóvenes del barrio que, en muchos casos, tuvieron como primera opción para sus estudios secundarios escuelas públicas pero del centro de la localidad o bien del distrito, donde por diversas razones no pudieron sostener sus trayectorias educativas y llegan a la escuela en cuestión, después de una historia de fracasos. Se ven las marcas de la experiencia escolar, tal como las plantea Terigi, en términos de *éxito o fracaso*, “*la lógica de la linealidad y sus construcciones de sentido -a determinada edad se está en determinado año, la escolarización se hace en años sucesivos y sin intervalos de no escolarización- se construye en una frontera para el sostenimiento de una escolarización zigzagueante*” (Chavez, Fuentes y Vecino: 2017, pp.22). De esta manera vemos la primer frontera simbólica, la de la lógica de la linealidad en las trayectorias escolares, los y las estudiantes de la EES 21 se encuentran en su mayoría por fuera de ella y buscan en la 21 una forma de seguir manteniendo su status de joven estudiante y para lo cual, necesitan mantenerse dentro del universo de la escuela así zigzagueante.

En el diagnóstico de la escuela, las estudiantes mujeres que eran madres mientras cursaban sus estudios secundarios eran una constante en la EES 21. A raíz de esto en los años 2015 y 2016 el EOE presentó un proyecto para la construcción de una sala maternal en la escuela, que permita que las estudiantes puedan concurrir a clases y sus hijos recibir una debida atención y estimulación de acuerdo a su etapa de desarrollo. Al no hacerse realidad la sala maternal, desde el equipo directivo y el EOE se buscó tejer

nuevas estrategias que permitieran desarmar las lógicas meritocráticas individuales, que ponían en cada joven individualmente la posibilidad o no de continuar sus estudios secundarios. Así mismo, visibilizar y poner en el escenario escolar la realidad de estas pibas que son mamás en la adolescencia y no por esa razón pierden el derecho a la educación. La escuela se propuso problematizar el límite y la fronteras simbólicas que colocaban a las jóvenes madres excluidas del merecimiento de ser estudiantes. De esta manera, fue que se puso en funcionamiento un proyecto, enmarcado en el régimen académico de la escuela secundaria -pero a la vez único en el distrito-, donde las estudiantes tienen un régimen especial de presencialidad en la escuela, tal como se plantea “En este proyecto nos proponemos la construcción de itinerarios semipresenciales con el acompañamiento tutorial virtual en secuencias de aprendizajes potentes, apoyándonos en las potencialidades que brindan las nuevas tecnologías.”

Para pensar a nuestras estudiantes y analizar el lugar social que ocupan, nos interesa retomar nociones y conceptos sobre las juventudes, que establecen un acceso diferenciado a la toma de decisiones, a la autonomía y a la posibilidad de desarrollo. Analizar estas formaciones discursivas nos resultó de utilidad para lograr una aproximación a la interseccionalidad.

Sobre nuestras jóvenes podemos percibir una formación discursiva psicologista y naturalista, que mira a la juventud como un momento de crisis y confusión. Como algo inevitable y transitorio. A su vez, también se puede mezclar con un discurso “de la patología social” ya que muchas veces éstas estudiantes madres aparecen como depositarias de los males sociales. La juventud como el sector social que está enfermo o tiene mayor facilidad para enfermarse o desviarse (Chavez, M: 2010, pp 83).

Al mismo tiempo, es necesario no caer en un discurso sociologista de la juventud y representar en las jóvenes en cuestión, víctimas, es decir, productos, resultados, de todo lo que pasa en la sociedad y sujetos que nada pueden hacer. Es importante reconocer en estas jóvenes sujetos de derechos, con capacidad de acción, visiones del mundo, deseos. Cuestiones que quedan afuera, por ejemplo, si analizamos a las estudiantes madres como un mero dato sociodemográfico, como un grupo homogéneo por edad o sector poblacional, eliminando del análisis otras características valiosas y particulares. Es necesario entonces, romper con la tradición de ver a la juventud como algo universal y definirla mejor como *“una categoría cultural, resaltando la diversidad de formas de expresión de lo juvenil y rastreando las distintas identidades juveniles”* (Alpizar, L y Bernal, M: 2003, pp 110).

En este caso, la apuesta sería buscar la singularidad de nuestro universo de estudio y analizar otras variables, junto a la juventud, cómo el género. Por ello, incluimos en el análisis de las estudiantes madres el análisis de género, que representa *“la síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género derivada de la concepción feminista*

del mundo y de la vida. La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres” (Lagarde, M: 1996, pp 1). Esta perspectiva analiza las posibilidades vitales de las mujeres, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, y los conflictos institucionales y cotidianos. Es teniendo en cuenta estas cuestiones que se elabora el Proyecto especial para estudiantes madres que asisten a esta escuela, para que puedan terminar sus estudios y ser incluidas y tenidas en cuenta con las problemáticas específicas de sus maternidades.

Por eso nos resulta muy importante dejar de pensar a la situación juvenil como lugar de paso o relevo pero a las diferencias de género y sexualidad como rasgos fijos o heredados de la identidad de un sujeto. *“Es claro que las desigualdades a las que dan lugar las jerarquías y las opresiones sexo genéricas y las ideologías que las sostienen—el sexismo, la homofobia, la violencia de género, el crimen de odio, etcetera_ seguirán alimentando una falsa tensión entre movilidad (juvenil) y fijación (sexogenérica)”* (Elizalde, S: 2015, pp 143).

Pensar las maternidades adolescentes en relación a la ESI

Consideramos importante, retomar algunos de los análisis de la fecundidad adolescente en Argentina elaboradas por el Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional (ENIA), ya que nos permiten situar las experiencias juveniles de las estudiantes madres de la EES 21 en la mirada de las políticas públicas. Siguiendo el Documento Técnico N° 5 de mayo de 2019 del Plan ENIA distinguimos dos universos, a través de la construcción de dos índices: la fecundidad adolescente tardía –entre los 15 y 19 años- y la fecundidad adolescente temprana -10 a 14 años. En nuestro universo de trabajo, las estudiantes que fueron parte del Proyecto se encuentran en la primera cohorte ya que tenían entre 15 y 19 años. Para este segmento la fecundidad adolescente representa en 2017 53.1 por mil de los embarazos totales. Así mismo, el Documento Técnico lista las consecuencias más habituales del embarazo en la adolescencia, colocando como la principal el “abandono escolar”, seguido por la “inducción de la unión” y la “exposición a aborto inseguros”. Retomando la cuestión del abandono escolar por parte de las estudiantes embarazadas *“En general, el embarazo suele poner fin a trayectorias educativas que ya presentaban algunas dificultades, según se infiere de datos de repitencia y sobre-edad y del hecho de que el abandono suele producirse ni bien conocen la noticia o en los primeros meses del embarazo.”* (ENIA: 2019, pp.10) A continuación se destaca las diferencias que se dan en las experiencias de las estudiantes en escuelas donde hay planes o proyectos de

acompañamiento y fortalecimiento de las trayectorias educativas de estas jóvenes que donde no las hay.

Por otro lado, se da un entrecruzamiento entre la cuestión del embarazo en la adolescencia y la Educación Sexual Integral. Lo pensamos desde una perspectiva de derechos, ya que tal como lo plantea el Proyecto de la EES 21 “La educación es un derecho social consagrado en las Ley Nacional de Educación 26.206 y en la Ley Provincial 13.688 donde se establece la obligatoriedad de la escuela secundaria, es el Estado quien debe garantizar la posibilidad de los y las jóvenes al acceso, permanencia y la finalización de sus estudios secundarios, teniendo para ello en cuenta las trayectorias diversas de los y las estudiantes.” También son los y las estudiantes de todos los niveles educativos los depositarios del derecho a la Educación Sexual Integral, establecida por la Ley Nacional en la 26.150 y la Ley Provincial 14.744.

Para pensar la experiencia juvenil de las estudiantes en relación a la ESI, retomamos lo que plantea Morgade *“en la educación formal existe desde siempre una educación sexual’ y que su sentido principal es preservar una parte importante del orden social de género”* (Morgade: 2011, pp.29), toda educación es sexual: solo que conviven distintas tradiciones y experiencias. Un modelo biomédico, donde las cuestiones de la biología de los cuerpos son las que dominan, desde una lógica de control y disciplinamiento social de los cuerpos. Donde las lógicas de la prevención, la reproducción, lo deseable y no deseable es lo que se trabaja principalmente en las clases de Biología o en las charlas de “los expertos” médicos siempre de afuera de las escuelas. Un modelo moral, dominado por una perspectiva que retoma más los sistemas normativos –con el “deber ser”. Ambos modelos tienen una visión de la sexualidad reducida a la genitalidad. Nombramos estos dos modelos desarrollados y explicados por Morgade, ya que desde estas perspectivas es tratado el embarazo adolescente en muchas escuelas, donde se trata de que las pibas se abstengan del ejercicio de su sexualidad o se cuiden. Colocando la cuestión desde una dimensión puramente individual, donde son las jóvenes las que se tienen que hacer cargo de sus actos, con un moralismo meritocrático, donde tal como lo plantea Barcala *“se traslada toda la responsabilidad a los jóvenes en búsqueda de mayor eficacia. El esfuerzo y el voluntarismo aparecen como los valores centrales para asegurarse mejores formas de vida”* (BARCALA, et. Al: 2018, pp 97).

El modelo de educación sexual con perspectiva de DDHH es una *“propuesta de educación sexual apunta al conocimiento del propio cuerpo y de los discursos sociales en los que está enmarcado”* (Morgade: 2011; pp 50). Este modelo tiene una vital importancia en las escuelas, ya que *“La condición juvenil resulta de un conjunto de experiencias sociales, construidas y vividas en espacios diferentes, que ingresan a la escuela de la mano de los y las jóvenes. La condición juvenil condiciona la experiencia escolar, pero lo juvenil también se produce en la escuela a partir de la trama de sociabilidad que allí opera y que resulta funda-*

mental para la conformación de los grupos de pares. En este sentido, la escuela sigue siendo un dispositivo institucional donde tienen lugar procesos biográficos de socialización de jóvenes, y es un espacio juvenil porque en él confluyen diferentes formas de vivir la juventud que impactan en la formación identitaria de los jóvenes” (Seoane, V:2014, pp 11).

De esta manera, podemos afirmar la importancia que tiene la escuela en la construcción de estos sentidos sobre las maternidades, los derechos y las posiciones de empoderamiento en que se encuentran estas jóvenes que no son excluidas por discursos meritocráticos -que son siempre excluyentes-, no sólo para ellas sino hacia el conjunto de los y las estudiantes, la comunidad y el cuerpo docente. Vemos como el lema de la segunda ola del feminismo “lo personal es político” se nutre de actualidad para pensar la experiencia de estas jóvenes, que tal como se la entiende desde el punto de vista del movimiento feminista, esta experiencia habla de las mujeres silenciadas, excluidas siempre en posición de subalternidad respecto al varón, pero también nos habla de como las luchas del movimiento feminista de la actualidad construyen perspectivas, abren las puertas a nuevas prácticas y colocan la exigibilidad del ejercicio de nuevos derechos. No podemos pensar la experiencia de estas estudiantes madres de la EES 21 sin mencionar el impacto del Movimiento Ni Una Menos -surgido el 3 de Junio de 2015-, la lucha por los derechos sexuales y no reproductivos -con el tratamiento de la Ley de Legalización del Aborto en 2018- y el movimiento público que se armó a partir de la denuncia de abuso sexual hecha por Thelma Fardín y Actrices Argentinas en diciembre de 2018, ya que *“cuando los cuerpos se congregan en las calles, en un plaza o en otros espacios públicos (virtuales incluidos) están ejercitando un derecho plural y performativo a la aparición, un derecho que afirma e instala el cuerpo en medio del campo político, y que, amparándose en su función expresiva y significativa, reclaman para el cuerpo condiciones económicas, sociales y políticas que hagan la vida más digna, más vivible, de manera que esta ya no se vea afectada por las formas de precariedad impuestas”* (Butler; 2015, pp18).

Conclusiones

En primer lugar, es fundamental resaltar, que tal como plantea Elizalde, el género y la sexualidad no son meras variables de análisis ya que producen y configuran las experiencias de nuestras estudiantes. Es desde la perspectiva de género que se configura el enlace con las categorías de clase, edad y etnia y también con la construcción de sus prácticas institucionales, políticas, culturales y estéticas, en las desigualdades que habitan. En este entramado de relaciones desiguales de poder se van configurando las identidades *“en un permanente estar siendo y haciéndose en la cultura”* (Elizalde; 2013, pp.138). En una cultura patriarcal, capitalista, del descarte y de la desposesión, en el sentido que lo

desarrollan Butler y Athanasiou “Somos fundamentalmente dependientes de esos poderes que alternativamente nos dan sustento o nos privan de cosas, y eso implica un cierto poder sobre nuestra misma supervivencia. Incluso cuando tenemos derechos, somos dependientes de un modo de gobierno y de un régimen que confiere y da sustento a esos derechos” (Butler y Athanasiou; 2017, pp. 19) .

Así mismo, consideramos que es necesario destacar que en el análisis de las experiencias juveniles de las estudiantes madres de la EES 21 se ve como la escuela juega un papel tecnología de género -en el sentido que lo plantea De Lauretis y lo retoma Seoane- “porque en ella tiene lugar una experiencia singular que produce mujeres y varones a través de sus prácticas y discursos (...) La escuela es ese espacio juvenil, representado y apropiado por las y los jóvenes, el que a su vez constituye un significante de la identidad personal y colectiva” (SEOANE; 2016, pp71). Es en este sentido que hay que destacar el rol que juega la escuela con el Proyecto de Estudiantes Madres, al construir estos significantes desde una perspectiva de derechos y de la mano del trabajo de la ESI, ampliando fronteras y dejando marcas en las experiencias de estas jóvenes y también los de su comunidad.

Bibliografía

- ALPÍZAR, Lydia & BERNAL, Marina (2003). La construcción social de las juventudes. Última Década N°19, CIDPA Viña Del Mar, Noviembre 2003
- BARCALA, Alejandra et.al. (2018) Quién cae dónde. Desigualdades, políticas y construcción socio-estatal de las infancias, adolescencias y juventudes en el escenario argentino actual. En: Vázquez, Melina; Ospina-Alvarado, María Camila & Domínguez, María Isabel (comp.) (2018) Juventudes e Infancias en el escenario latinoamericano y caribeño actual. Colección Grupos de Trabajo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Manizales: Universidad de Manizales. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud; Bogotá: CINDE-Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano.
- BUTLER, Judith y ATHANASIOU, Athena (2017). Desposesión aporética o el problema de la desposesión. En: Desposesión: lo performativo en lo político. Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora.
- BUTLER, Judith (2015). Cuerpos aliados y lucha política. Buenos Aires: Paidós.
- CHAVES, Mariana (2010). Discursos vigentes acerca de la juventud en Argentina. En: Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana. Buenos Aires: Espacio.

- CHAVES, Mariana; FUENTES, Sebastián y VECINO, Luisa (2017). Experiencias juveniles de desigualdad: fronteras y merecimientos en sectores populares, medios altos y altos. Buenos Aires: CLACSO.
- ELIZALDE, Silvia (2015). Estudios de juventud en el Cono Sur: epistemologías que persisten, desaprendizajes pendientes y compromiso intelectual. Una reflexión en clave de género. *Última Década* N°42, CIDPA Valparaíso, junio 2015
- ENIA (2019), Documento de Trabajo N°5: El embarazo y la maternidad en las adolescencia en Argentina, datos y hallazgos para orientar líneas de acción. Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia–Argentina Presidencia.
- LAGARDE, Marcela (1996). La perspectiva de género. En: LAGARDE, Marcela Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. HORAS, España,
- MORGAGE, Graciela (coord.) (2011). Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa. Buenos Aires: La Crujía.
- SEOANE, Viviana (2014). Trayectorias y experiencias juveniles: avances y desafíos teóricos y metodológicos en una investigación con perspectiva de género. *IV Reunión Nacional de Investigadores/as en Juventudes Argentina. Juventudes. Campos de saberes y campos de intervención. De los avances a la agenda aún pendiente.* Red de Investigadores/as en Juventudes Argentina (ReIJA) y la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis, los días 4, 5 y 6 de diciembre de 2014.
- SEOANE, Viviana (2016). El acoso como expresión de las violencias de género en la escuela. En: Colanzi, I., Femenías, M.L. y Seoane, V. (comp.) *Violencia contra las mujeres. la subversión de los discursos.* Rosario: Prohistoria.
- VIVEROS VIGOYA, Mara (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista* 52.

EXPERIENCIAS DOCENTES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES:
REPENSARNOS DESDE EL SUR

Jimena Giselle Digiglio¹

Resumen

La ponencia presenta por objeto explorar analíticamente, reflexionar y problematizar acerca del trabajo docente de lxs² profesorxs de educación primaria, considerando determinadas experiencias político-pedagógicas, en escuelas de gestión estatal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante -C.A.B.A.-), previas a la pandemia de COVID-19 y asimismo transitándola, contemplando un conjunto de aristas.

Un primer aspecto a relevar se vincula con el contexto mundial, regional y local, dado que la escuela en tanto institución y lxs docentes e Infancias que las transitan, de un modo u otro, se encuentran permeadxs subjetivamente por lo que ocurre fuera del ámbito escolar y aúlico.

Un segundo aspecto a destacar se liga a la importancia de poder pensar(nos) en términos de la epistemología del Sur, ya que, desde el desempeño del trabajo que realizan lxs docentes, éstos construyen conocimientos que atañen a lo local mas también a lo regional y mundial por lo explicitado en el primer aspecto. Contextual y coyunturalmente, Nuestra América (Martí, 1871, p.1)., en los últimos años experimentó diferentes hitos históricos que sellaron ciertos giros de tinte político en las gestiones de gobierno, lo cual ha impactado en las esferas: subjetivas, culturales, sociales, económicas, educativas, entre otras.

Un tercer aspecto se relaciona con la producción de ciertos proyectos y/o secuencias didácticas para el abordaje de contenidos (enmarcados en el Diseño Curricular de

1 Licenciada en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras (FFyL). Universidad de Buenos Aires (UBA). Profesora de Educación Primaria. Instituto de Educación Superior "Juan B. Justo". Investigadora en Formación (Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. FFyL. UBA) en el marco del proyecto UBACyT: "El paradigma de la diversidad en el campo pedagógico: sujetos, discursos y prácticas desde la interseccionalidad entre la antropología y la educación" es dirigido por la Dra. María Laura Diez y co-dirigido por la Dra. Sofía Thisted.

2 En los apartados y fragmentos de mi autoría, empleo la flexión de género "x" "(...) no es la mera inclusión -políticamente correcta- de ellos y ellas sino una crítica al sentido distribucionista y prescriptivo de lo masculino y lo femenino en el uso hegemónico y habitual de la gramática castellana para referirse a lxs sujetxs. La incomodidad que genera la "x" en la lectura y la pronunciación puede parangonarse con la incomodidad que sienten aquellxs que no se sienten -parcial o totalmente- representadxs/interpeladxs ni por el "ellos" ni por el "ellas". Gabi Díaz Villa. (2012). *Una pedagogía para la ESI*. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

la C.A.B.A., correspondientemente), teniendo en cuenta las características inherentes a los procesos de enseñanza y de aprendizaje en función de las singularidades principales de cada grupo y cada niñx. Vale destacar aquellas prácticas docentes concebidas en tanto contra-hegemónicas que, en muchas escuelas, se perciben como aquellas que se ubican por fuera de la norma y de la tradición en el campo pedagógico y por ende presentan numerosas resistencias por parte de diversos actorxs sociales.

Y un cuarto aspecto a vislumbrar, es la presencia de las narrativas o los registros pedagógicos que muchxs docentes llevan a cabo, en vistas a visitar y revisar sus prácticas docentes en una vinculación dialéctica con las concepciones teóricas que aprenden y continúan aprendiendo. No se trata de un mecanismo coercitivo de control o en tanto un auto-disciplinamiento impuesto, producto del sistema de regulación laboral tendiente a mercantilizar, flexibilizar y burocratizar el trabajo docente, sino una praxis pensada a partir de experiencias colectivas, que se estructuran en tanto insumos para transformar el cotidiano en las escuelas y las aulas.

Palabras Claves: Epistemología del Sur. Diversidad Cultural. Desigualdades Sociales. Educación Sexual Integral. Trabajo Docente. Nivel Primario.

Introducción

El presente trabajo posee contextualizaciones a escala mundial, regional y local con el objetivo de comprender que las escuelas y lxs trabajadorxs de la educación que no se reinventan, que no asumen su tarea como un acto político, no hacen más que reproducir el orden social y condenar a la repetición a las comunidades educativas (Freire, 2015).

Luego, retomo el concepto de De Sousa Santos (2011) acerca de la epistemología del Sur para re-pensar el trabajo docente en esta clave, entre los intersticios que pareciera que el sistema capitalista y colonial resignan para que sean tomados en las manos de lxs invisibilizadxs o de quiénes sin serlo poseen responsabilidades sociales al respecto, como lxs docentes en el ejercicio de su trabajo.

Hacia el final, retomo experiencias docentes político-pedagógicas, analizándolas en imbricación con aportes teóricos específicos, de docentes de diferentes escuelas de gestión estatal de la C.A.B.A., acontecidas en el último lustro, lo cual incluye una vivencia pandémica.

Es interesante aclarar que para resguardar la identidad de lxs docentes, lxs asigné con una letra inicial que no se corresponde con sus nombres verídicos. El mismo criterio utilicé para con lxs niñxs. Para acceder a lo acontecido en las escuelas y aulas, realicé un trabajo de campo en el marco de una investigación cualitativa, donde desarrollé un rol

de observadora, a partir del cual, interactué (Maxwell, 1996) tanto con lxs docentes como con lxs niñxs. Asimismo, logré construir datos a partir de mis propias notas de campo y entrevistas a lxs maestrxs.

Es relevante señalar que las poblaciones con las que trabajan dichxs docentes son Infancias y familias vulneradas en el acceso y permanencia de sus derechos, ya que muchas de ellas se enfrentan a escenas de pobreza y marginación en un sentido amplio, entendiendo que las desigualdades contemporáneas pueden comprenderse en términos móviles (con un repertorio variado de desigualdades: geográficas, de género, de formas y estructura de ingreso, generacionales, de acceso al transporte, educación, salud, entre otros aspectos) respecto de las viejas divisiones de clase social o posiciones de poder (Dussel, 2004). En esta misma línea, Redondo (2004, 2016) plantea la existencia de variables estructurales, como: niveles de ingreso, hacinamiento y disparidades en el acceso a bienes materiales y simbólicos que para estas comunidades educativas son inalcanzables, mientras que Vassiliades (2012) observa una progresiva homogeneización socioeconómica, en la que muchas familias no acceden a servicios básicos indispensables.

Partiendo de las concepciones de las múltiples desigualdades sociales, selecciono las experiencias que se presentarán en el apartado 4, para reflexionar acerca de situaciones donde se aborda la Diversidad Cultural y la Educación Sexual Integral en relación a los modos de apropiación (Rockwell, 2005) docentes en su trabajo respecto de ambas temáticas. Asimismo, esto se halla ligado a una manera particular de abordar el trabajo docente a través de registros narrativos en pos de revisitar sus praxis y mejorarlas, entendiéndolo como prácticas emancipatorias y contra-hegemónicas que intentan deslindar el orden social vigente para construir un mundo más justo y más humano.

¿Hacia dónde se dirigen las sociedades?: entre el statu quo y las resistencias

A nivel global, existen diversos mecanismos y poderes de dominación, vulneración y desafiliación social (Castel, 1997) producto del éxito de la individuación (Beck, 2001) de una modernidad y de un sistema capitalista ampliamente legitimado o “capitalismo flexible” (Sennett, 2006). Éste último que combina irracionalidad, explotación y desigualdad es el responsable de reproducir la acumulación del capital, neutralizando los posibles obstáculos emergentes para ello (Boltanski y Chiapello, 2002), desdibujándose y debilitándose los soportes sociales, que conllevan hacia una eclosión de las subjetividades (Jacinto, 2016). Asimismo, no se trata tan solo de un sistema económico, sino que produce amplias incidencias, introduciéndose en las esferas sociales, culturales, políticas, educativas e ideológicas, generando y desarrollando mentalidades y prácticas sociales que promueven el statu quo del orden social vigente hegemónico (Cabrera

Montoya s/r). En este sentido, de acuerdo con Williams (1997) aquello catalogado en tanto “lo hegemónico” se configura como un efectivo y complejo entrelazamiento de experiencias, relaciones y actividades políticas, sociales y culturales. El mencionado autor retoma a Gramsci quien, desde el concepto de hegemonía, distingue dos nociones nodales: por un lado, la cultura que consiste en la capacidad que tiene una clase dominante de articular sus intereses con los de otros grupos y, por otro lado, la ideología que conlleva a crear las condiciones en pos de constituir una voluntad colectiva, al servicio de las clases dominantes. Resulta de interés tener en cuenta que ambos autores resaltan que “lo hegemónico” presenta límites y presiones precisas y cambiantes, puesto que jamás es dominante de un modo absoluto, ya que existen procesos de resistencia, desafíos y alteraciones a lo instituido. De allí que surjan los conceptos de: contra-hegemonía, hegemonía alternativa y subalternidad.

Laclau y Mouffe (1987) reformulan el concepto de hegemonía, ampliándolo. Así, deconstruyen la noción misma de clase social que supone la unidad de las posiciones de sujeto. En nombre de una democracia radicalizada y plural, articulan las luchas contra las diferentes formas de subordinación, por lo cual se reconoce la diferencia de clase social y también la diversidad en cuanto al sexo, la raza, los movimientos ecológicos, anti-institucionales, antinucleares, entre otros.

En este marco y como menciono al comienzo, como producto de la exacerbación del capitalismo y los crecientes procesos de globalización neoliberal (De Sousa Santos y Rodríguez Garavito, 2007), la regulación general de la vida social también se globaliza por la extensión de los mercados y de los medios de comunicación.

¿Cómo atravesó y atraviesa Nuestra América la contemporaneidad?: entre procesos políticos y sociales de complejidad y controversia

A partir del marco más general planteado en el apartado previo, en la región de Nuestra América, de acuerdo a los análisis de Saforcada (2019) el siglo XXI comenzó de un modo muy disímil, respecto del anterior. Luego de una década de hegemonía neoliberal a fines del siglo XX, los primeros quince años del siglo XXI se caracterizaron por la diversidad de los procesos sociales y políticos que se desarrollaron en la región, aún con gobiernos de signos y orientaciones diferentes (Moreira, Raus y Gomez Leyton, 2008; Sader, 2008; Thwaites Rey, 2010). Éstos, en algunos casos, se propusieron la recuperación de la centralidad del Estado en la implementación de políticas en pos de otorgar respuestas a las consecuencias más devastadoras de las reformas neoliberales en términos de la exclusión social y el crecimiento de las desigualdades (Feldfeber, 2019). Luego del diluvio neoliberal, (Thwaites Rey, 2010) dichos gobiernos iniciaron el desarrollo de po-

líticas públicas en favor de los sectores más afectados por el incremento de la pobreza, el desempleo y la desigualdad. En general, la agenda regional se orientó hacia un enfoque de derechos con base en la igualdad (Bárcena y Prado, 2016) e impulsó mediante la centralidad estatal, el despliegue de políticas más activas para superar las marginaciones sociales y ampliar derechos. Esta clase de gobiernos desarrollaron estrategias alternativas y aunque tenían en común un posicionamiento de impugnación al neoliberalismo y a las políticas de reforma mercantilista, poseían diferencias sustantivas en su interior. Los mismos fueron nominados como posneoliberales, progresistas o populares (Thwaites Rey, 2012). Simultáneamente, en otros países, con una continuidad neoliberal, no se produjeron cambios sustanciales en sus procesos políticos. Es por ello que la situación en la región se configuró en tanto compleja y controversial, dada la presencia de gobiernos tan disímiles.

De todos modos, la coyuntura permitió la consolidación de un entramado de alianzas tejidas entre los gobiernos que posibilitaron el establecimiento de vínculos de cooperación y una arquitectura de integración regional edificada en torno a la soberanía de los países regionales con el fin de posicionarse con una mayor fuerza y capacidad de disputa, internacionalmente.

Pero en años recientes, de la mano de restauraciones conservadoras, la derecha arribó al gobierno por vía de golpes de Estado (Bolivia, Brasil, Paraguay) o de elecciones democráticas (Argentina).

Actualmente, la coyuntura de la región indica que las fuerzas conservadoras asumieron el control de varios gobiernos del continente. Las derechas retornan para recortar costos, derechos, reduciendo la intervención del Estado y para permitir que todos esos recursos fluyan hacia al sector privado nacional o extranjero (Feldfeber, 2019) en imbricación con algunos países que por medio de elecciones poseen gobiernos de corte más bien posneoliberales, progresistas o populares, como ya mencioné con antelación.

En materia educativa, durante los primeros quince años de este siglo se observó el modo en que se cimentó una estructura regional de integración y cooperación y se definía -no sin contradicciones- una agenda propia. Tal como se indica:

la expansión de la obligatoriedad escolar tanto en términos de cantidad de años como de los niveles que abarca (incluyendo a la educación secundaria y/o inicial, dependiendo de los países), el reposicionamiento del Estado, el incremento del financiamiento educativo, el fortalecimiento de la formación docente, la gravitación de las políticas de inclusión, la importancia de la educación intercultural, la introducción de la educación sexual integral, la centralidad del derecho a la educación fueron algunos de los tópicos que la integraron. En los tiempos que corren y en el marco de una nueva coyuntu-

ra, muchas de estas orientaciones se modifican, se debilitan sustancialmente o desaparecen, a la par que ingresan otras, propias de la agenda hegemónica a nivel mundial o, en términos de Dale (2004), la Agenda Globalmente Estructurada para la Educación. Dale (2004) refiere con esta categoría a la agenda global construida a través de tres conjuntos de actividades -económicas, políticas y culturales- relacionadas entre sí y cuyas respectivas perspectivas son el hiperliberalismo, el gobierno sin responsabilidad del Estado, y la mercantilización y el consumismo. (Saforcada, 2019, p.72)

Es interesante resaltar que estas contextualizaciones que podrían resultar ajenas a los ámbitos escolares y aúlicos, conllevan una relevancia fundamental puesto que en términos de Freire (1978) la educación es un acto político y por lo tanto toda definición en materia de políticas en general y de políticas educativas públicas en particular, afecta los modos de construcción de las subjetividades de las Infancias como así también las formas de regulación del trabajo docente, ya que fenómenos como la mercantilización, el consumismo, la flexibilización, entre otros, ingresan en ellos. Las escuelas y las aulas se configuran en tanto espacios permeables respecto de los procesos políticos, económicos, sociales, culturales, ya sean locales, regionales y/o mundiales y se encuentran afectadas por las decisiones gubernamentales en lo que respecta a la inversión en la cartera educativa.

¿En qué consiste una epistemología del Sur?: entre las formas de dominación y las marginalidades desinvisibilizadas

Se entiende:

por epistemología del Sur el reclamo de nuevos procesos de producción y de valoración de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido de manera sistemática las injustas desigualdades y las discriminaciones causadas por el capitalismo y por el colonialismo. El Sur global no es entonces un concepto geográfico, aun cuando la gran mayoría de estas poblaciones viven en países del hemisferio Sur. Es más bien una metáfora del sufrimiento humano causado por el capitalismo y el colonialismo a nivel global y de la resistencia para superarlo o minimizarlo. Es por eso un Sur anticapitalista, anticolonial y anti-imperialista. Es un Sur que existe también en el Norte global, en la forma de poblaciones

excluidas, silenciadas y marginadas como son los inmigrantes sin papeles, los desempleados, las minorías étnicas o religiosas, las víctimas de sexismo, la homofobia y el racismo. (De Sousa Santos, 2011, p.35)

El autor indica que una epistemología del Sur contiene dos premisas. La primera se supedita a la idea de que la comprensión del mundo es más amplia que aquello que el mundo occidental puede inteligir. Es decir que, la transformación del mundo, de modo progresivo, puede ocurrir por sendas no previsibles por el pensamiento occidental. La segunda se liga a la noción de que la diversidad del mundo es infinita, tanto que incluye una multiplicidad de formas de ser, de pensar y de sentir, de concebir el tiempo, la relación entre seres humanos y entre humanos y no humanos, de reflexionar acerca del pasado y el futuro, de organizar colectivamente la vida, la producción de bienes y servicios y el ocio, entre otros aspectos. Sin embargo, toda alternativa se halla relegada y no es posible distinguirla puesto que, en general, las teorías y conceptos desarrollados en el Norte global y en el mundo académico, no las identifican y, cuando lo hacen, no las valoran en cuanto contribuciones legitimadas para construir una sociedad mejor. Por eso, De Sousa Santos sostiene que lo que se precisa es un pensamiento alternativo de alternativas.

Experiencias: entre las praxis educativas y las teorías político-pedagógicas y culturales

Diversidad Cultural y Desigualdades Sociales: entre el silencio y el reconocimiento

Elx docente, J, observaba que, en su grupo de primer grado en una escuela situada en el barrio de Floresta (Distrito N° 18), lxs niñxs poseían prácticas y discursos tendientes a la xenofobia y la discriminación de manera sistemática, siendo la gran mayoría migrantes o hijxs de migrantes. Mas no se limitaba a ellxs, sino que muchxs colegas actuaban y se manifestaban respecto de lxs niñxs y sus familias, ponderando sus repertorios culturales desigualmente (Diez, 2017; Novaro, Santillán, Padawer y Cerletti, 2017) debido a su nacionalidad, etnicidad u origen.

Por ejemplo, se había convertido en un hábito utilizar la nacionalidad de lxs compañerxs en tanto forma de insulto entre ellxs.

Así, en una ocasión, J estaba explicándoles a lxs alumnxs cuestiones acerca del himno y la bandera argentina, ya que muchxs no entendían sobre el tema, así que elx docente decidió conversar con sus estudiantes. Unx niñx de nacionalidad paraguaya, F, había planteado algunas dudas en particular y relatado aspectos inherentes a la bandera

de su país de origen. De este modo, como una forma de agraviarlx, unx niñx le manifestó a F:

“Y vos que sos un paraguayo que vas a saber de lo que la profe explica sobre el himno y la bandera de acá” -por Argentina-. (Expresión de H hacia F).

Además, ocurrían situaciones en las que lxs colegas docentes catalogaban a ciertas Infancias y sus familias en tanto “lentas”, “atrasadas” e “ignorantes” por su nacionalidad, etnicidad u origen.

Así fue como la secretaria del establecimiento acotó a la docente de grado, luego de sostener una reunión con una familia de origen boliviano, dado que la mamá comentó no saber cómo acompañar en el proceso de alfabetización a su hijx:

“¿Y qué querés? si no entienden nada porque son bolivianos, viste que son más quedados y sumisos”. (Expresión de la maestra secretaria del establecimiento).

La psicóloga del Equipo intervino velozmente, explicitando que el origen no demarca lo que se conoce o se ignora, exteriorizando:

“No estoy de acuerdo con ese comentario, de hecho, al contrario de cualquier sumisión, como mujer y madre se animó a contarnos que no sabe cómo acompañar a su hija en el proceso de escribir y leer. Nuestra responsabilidad social es, también, acompañarla a ella”. (Expresión de la maestra psicóloga del equipo interdisciplinario, L).

Luego de aquel episodio, elx docente de grado no tuvo oportunidad de dialogar con la conducción del establecimiento ni con la psicóloga, ya que debía volver a clases. Sin embargo, tampoco pudo enfrentar aquella situación, ya que se sintió frustrada.

En una entrevista conmigo, manifestó:

“Todo lo que pasó, me desanimó. No pude ni puedo ir a hablar sobre lo que pasó en la reunión, no tanto por la reunión en sí, porque yo le di respuestas a la mamá, sino porque lo que dijo la secretaria no estuvo bueno, por suerte, al menos L dijo algo, pero yo no pude”. (Expresión de la docente J).

En términos de Iglesias (2004) en el cotidiano escolar y aúlico co-existen fracasos, es decir tareas propuestas por los docentes que no funcionan cómo era esperado

en cuanto a sus contenidos, formas, tiempos y espacios, dado que éstos se trastocan y distorsionan por una multiplicidad de motivos. Esto es lo que J, había sentido en algún punto puesto que elx ya había percibido manifestaciones de índole xenofóbico y discriminatorio, tanto entre lxs niñxs como de lxs adultxs para con las Infancias y sus familias y esas circunstancias no la hacían sentir cómodx. Sin embargo, tal como afirma Iglesias es posible tomar aquellas frustraciones y transformarlas en un nuevo camino que permita continuar, habiendo capitalizado la experiencia previa. Algunos interrogantes que los docentes se plantean tales como: ¿qué hago y cómo lo realizo?, son susceptibles de ser respondidas junto a los alumnos. Estas preguntas sencillas pero básicas se desarrollan en tanto una valentía para desentramar el orden social vigente establecido, el statu quo. Esto fue lo que J hizo durante el transcurso del ciclo lectivo que habitó en esa escuela mediante el despliegue de asambleas continuas y sistemáticas para abordar la temática con el grupo. Así desarrolló lo que Cornu (1999) denomina “la confianza en las relaciones pedagógicas” que da cuenta de un lazo de reciprocidad, entendiendo que el vínculo entre lxs docentes y lxs estudiantes es asimétrico, pero que conlleva hacia una perspectiva emancipadora, articulada con una educación democrática.

Educación Sexual Integral: entre los desafíos, las utopías y las disputas

Elx docente, P, tenía intenciones de abordar la temática de la Educación Sexual Integral (en adelante -ESI-) con su grupo de segundo grado, en el barrio de Flores (Distrito N° 12), pero no había directivas al respecto. Si bien la Ley de la ESI (N° 26.150) ya regía, aún en las escuelas no arribaban normativas respecto de qué día y qué tópico tratar, como sucede desde hace al menos dos años. P observaba que sus alumnxs no tenían claridad acerca de las partes del cuerpo, se preguntaba cuánto sabían acerca del cuidado de su propio cuerpo y el de lxs demás, dado que en numerosas ocasiones les llamaba la atención porque en ciertos juegos notaba que había algo del orden del respeto a la corporalidad ajena que no tenían en cuenta. Además, pensaba en trabajar acerca de los estereotipos de género, porque escuchaba comentarios como:

“Me tiré contra él porque me estaba molestando”. (Expresión delx alumnx O).

“Yo quisiera usar el rosa, pero soy varón”. (Expresión delx alumnx B, al tener que pintar un dibujo).

“Miren C, se cortó el pelo como un varón, ahora es un nene”. (Expresión delx alumnx R hacia una niña, C, que había decidido cortarse su largo cabello).

Frente a estos y otros dichos de lxs niñxs, P, intervenía explicando acerca del cuidado y el respeto al propio cuerpo y el del resto, también explicitando que los colores son

de todxs y que la vestimenta, por ejemplo, no determina si unx es un niño o una niña o lo que quiera ser. Sin embargo, P, sentía que esto no alcanzaba.

De este modo y dialogando con la profesora de Educación Física, D, realizaron un proyecto para trabajar acerca de los cuidados y respetos hacia el propio cuerpo y el del lxs demás, ya que en las clases de D también lxs niñxs realizaban comentarios por el estilo.

Cuando les notificaron a las familias, ya con el aval de la directora, que trabajarían acerca de la ESI, muchas familias no enviaron a sus hijxs a la escuela. A pesar de que esas familias fueron citadas para explicarles el contenido del proyecto, no asistieron ni atendieron el teléfono.

En una primera etapa, invitaron al grado total a dividirse en pequeños grupos. Unx debía tirarse al piso sobre un papel madera y Otrx, sin tocarlo, debía trazar el contorno de su cuerpo, el resto del equipo tenía que colaborar en esa tarea. Luego, ya con la silueta, debían escribir todas las partes del cuerpo que conocieran. Cuando hicieron la puesta en común, todxs mencionaban a la vulva en tanto: “la pochola”, “la cosita”, “la chuchi”, “lo de ahí abajo” y al pene como: “el pirulín”, “el pito”, “el pirulo”, “el coso”. P y D reflexionaron con lxs niñxs acerca del motivo por el cual, al brazo, lo denominaban brazo, a la rodilla, rodilla, pero a la vulva y al pene no. Algunxs manifestaron no saber los nombres correctos, Otrxs expresaron sentir vergüenza y Otrxs dijeron que se trataban de malas palabras. Lxs docentes les explicaron que, como cualquier parte del cuerpo, éstas también poseen un nombre y que es su derecho saber cómo se las denomina. Al finalizar, colgaron las siluetas en el patio de la escuela con los nombres correctos: “vulva” y “pene”.

En conjunto y también por separado, ambxs profesorxs continuaron trabajando sobre el cuidado del propio cuerpo y el de los demás, mediante juegos.

Y en una segunda etapa, elx docente P, de acuerdo con elx profesorx bibliotecarix Y, consensuaron leer en la hora de biblioteca libros referidos a los estereotipos de género, uno de ellos fue: “¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa?”, en pos de desmitificar que todas las niñas por el simple y solo hecho de serlo desean ser princesas y les gusta el rosa. Asimismo, narra todo aquello que la protagonista, Carlota, anhelaba realizar más allá de ser una princesa rosa, desestructurando mandatos familiares y sociales.

Lxs niñxs llevaron a cabo reflexiones muy valiosas. De a poco y con el tiempo, el grupo fue mutando y algunos comentarios se transformaron por completo.

Durante la pandemia, el docente P, ya trabajaba en otra escuela y tuvo que abordar la ESI en la virtualidad del año 2020. La jornada rezaba que lxs docentes debían trabajar sobre violencia de género, sin embargo, no le pareció pertinente dado que lxs niñxs eran de primer grado y realmente todo lo que se le ocurría relatar le parecía violento en extremo para la edad de sus estudiantes. Dado que, además, ellxs se venían preguntando en

los encuentros virtuales acerca de qué sucedía si una persona se sentía “diferente”, P decidió leer: “Mi perro Luis” que relata la historia de un gato que se siente perro, trabajando así la identidad de género. Pudieron realizar debates, compartiendo y reflexionando junto a las familias. Eso sí, P fue citado por la conducción escolar por haber modificado la temática del encuentro.

Concluyo que, estx docente tiene:

la convicción de que vale la pena conocer el mundo y que cada niño es merecedor de ese legado; así como también si sostiene la idea de que el mundo puede ser mejor de lo que ha sido (...) Es un amor que se parece mucho a la justicia. El amor político se traduce en dos convicciones clave que orientan la tarea docente. Una de ellas es el derecho de educabilidad; la posibilidad de que cada niño ingrese a la escuela y que no se cuestione su derecho a permanecer en ella. Esto exige que el maestro confíe en las posibilidades de cambio de cada estudiante, en que puede aprender, en que puede avanzar sin límites preestablecidos desde afuera. La segunda convicción es el derecho de educatividad, que atañe a la relación del docente con el mundo (...). (Siede, 2007, p.246)

Narrativas Pedagógicas: los diarios de lxs docentes como práctica contra-hegemónica

Todas las experiencias narradas, también están escritas con detalle y extrema minucia por sus protagonistas, por ello pude tener acceso a estos relatos, además de que he observado interactivamente clases y he conversado con cada unx.

Estos registros pedagógicos les permitieron y continúan habilitando a lxs docentes a lxs que me refiero en esta ponencia, a revisar su propia práctica docente, volver a pensar acerca de ella, visitar lo dicho y lo realizado, ya que tomaban y toman nota de todo cuanto ocurre. Claro que les conllevaba y todavía les implica un tiempo de trabajo extra, pero apuestan a sostenerlo, aunque sea, un trabajo no remunerado, invisibilizado pero que, de una u otra forma, lxs emancipa, no económicamente, mas sí en su compromiso social como docentes implicadxs en una educación liberadora y como práctica de la libertad (Freire, 2008).

Finalizo este apartado con esta idea:

para nosotras/os la enseñanza y la reflexión sobre la misma es una promesa con las nuevas generaciones. Pero incluso en nuestros países con historias de exilios, destierros, reunir las viejas y las nuevas generaciones en un relato no es un dato menor. De ello también se nutre la pedagogía, como diálogo

intergeneracional. Las dictaduras destruyeron la posibilidad del mismo, que hoy se está reconstruyendo. Entonces la pedagogía nuestroamericana también como filiación simbólica, donde generación y transmisión se dan la mano. (Wainsztok, 2013, p.29)

¿A modo de cierre?: Conclusiones. A modo de apertura

La selección de estas experiencias no es casual, sino causal. Elijo relatar y con este escrito, traer a la luz vivencias docentes antes y durante la pandemia, porque después de todo, con sus puertas cerradas o abiertas, las escuelas siempre permanecen disponibles puesto que, en realidad, no se trata de una cuestión edilicia, sino del vínculo forjado entre lxs docentes y lxs estudiantes.

El compromiso social y político-pedagógico implicado en el trabajo docente requiere de revisiones permanentes y constantes con el fin de no reproducir las desigualdades sociales ya existentes. En este sentido es importante sostener una vigilancia estrictamente epistemológica sobre el rol docente y también comprender las resistencias que emergen de otrxs colegas docentes, para interpelarlx.

Los acontecimientos mundiales, mas también los regionales y locales comportan una elevada relevancia, ya que ingresan en las escuelas y las aulas, dados que lxs niñxs no son ajenxs a lo que ocurre como tampoco lxs docentes, ya que la realidad lxs atraviesa.

Una epistemología del Sur, permite comenzar a dejar al margen a la propia marginalidad.

Por ello, las temáticas planteadas: la Diversidad Cultural y la Educación Sexual Integral en imbricación con las múltiples formas de Desigualdades Sociales existentes, tejen un entramado que es necesario desandar. Las diversas diferencias étnico-nacionales y las cuestiones relativas a la perspectiva de género dan cuenta de prácticas y discursos xenofóbicos, discriminatorios y de extrema crueldad y exclusión socio-cultural. Es responsabilidad de lxs profesorxs tomar en sus manos esta tarea en pos de promover pensamientos críticos y reflexivos. Pero no pueden llevarlo a cabo sin políticas públicas educativas y generales que lxs acompañen. Por ello, la inversión en la cartera educativa y la ampliación de los derechos de las Infancias y de las regulaciones del trabajo docente, son fundamentales. En la C.A.B.A., dado el tinte del gobierno, de corte neoliberal, esto reporta complejidades y contradicciones, desgastes y frustraciones, pero tal como afirma Freire (2010): “El maestro, es necesariamente, militante político (...) Su tarea exige un compromiso y una actitud en contra de las injusticias sociales. (...). El maestro debe caminar con una legítima rabia, con una justa ira, con una indignación necesaria, buscando transformaciones sociales” p.102.

¿Qué es lo que la escuela, a través de sus actorxs sociales, “debe” hacer?

¿Qué espera la sociedad de lxs docentes?

¿Qué implicancias tiene el trabajo docente?

Son algunos interrogantes que permitirán, tal vez, amplificar nuestra mirada, desmitificar ciertos roles y acompañar los procesos de enseñanza y de aprendizaje dándole voz a lxs sin voz y revalorizando el trabajo docente, en todo sentido.

Referencias Bibliográficas

- Bárcena, A., y Prado, A. (2016). *El imperativo de la igualdad: por un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires, Argentina: CEPAL, XXI Editores.
- Beck, U. (2001). Vivir nuestra propia vida en un mundo desbocado: individualismo, globalización y política. En A. Giddens y W. Hutton.: *En el límite. La vida en el capitalismo global* (pp. 233-246). Barcelona, España: Tusquets.
- Boltanski, L. y Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid, España: Akal.
- Cabrera Montoya, B. (S/F). *Acerca del descentramiento de los debates sobre culturas, identidades, capitalismo y educación*. Tenerife, España: Editorial Revista de Sociología de la Educación -RASE- (S/R).
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social Una crónica del salariado*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Cornu, L. (1999). *La confianza en las relaciones pedagógicas*. Buenos Aires: Noveduc.
- Dale, R. (2004). Globalização e educação: demonstrando a existência de uma “cultura educacional mundial comum ou localizando uma “agenda globalmente estruturada para a educação? *Educación y Sociedad*, (25), pp. 423-460.
- De Sousa Santos, B. (Julio-Septiembre de 2011). Epistemologías del Sur. *Utopía y Praxis Latinoamericana. Volumen* (16), pp. 17-39
- De Sousa Santos, B., y Rodríguez Garavito, C. (2007). *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*. Barcelona, España: Anthropos.
- Diez, M.L. (Octubre de 2017). Inclusión e interculturalidad. Aportes de la antropología para pensar las concepciones sobre la otredad en educación. En Pereyra, A., Bernatené, S y Fridman, D (Comité organizador del Coloquio, *Los desafíos de la educación inclusiva*. Ponencia llevada a cabo en el 4to Coloquio Internacional sobre Inclusión Educativa, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires, Argentina.

- Dussel, I. (2004). *Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy. Algunas reflexiones y propuestas*. Buenos Aires, Argentina: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Feldfeber, M. (2019). Políticas educativas en el siglo XXI: analizar el presente para pensar el futuro. En F. Saforcada y M. Feldfeber (Comps.), *La regulación del trabajo y la formación docente en el siglo XXI. Miradas desde Argentina* (pp. 17-44). Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Freire, P. (2008). *La Educación como Práctica de la Libertad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2015). *Pedagogía de los sueños posibles*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Iglesias, L. (2004). *Confieso que he enseñado*. Buenos Aires, Argentina: Papers.
- Jacinto, C. (Diciembre de 2016). Educación y trabajo en tiempos de transiciones inciertas. *Páginas de Educación*, (9), pp. 1-5).
- Laclau, E., y Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Moreira, C., Raus, D. y Gomez Leyton, J.C. (2008). *La nueva política en América Latina: rupturas y continuidades*. Montevideo, Uruguay: Trilce.
- Maxwell, J. A. (1996). *Qualitative Research Design*. Thousand Oaks: Sage Publications.
- Novaro, G et al. (2017). *Niñez, regulaciones estatales y procesos de identificación*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Redondo, P. (2004). *Escuelas y pobreza: entre el desasosiego y la obstinación*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- (2016). *La escuela con los pies en el aire. Hacer escuela, entre la desigualdad y la emancipación*. (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, Argentina.
- Rockwell, E. (2005). *La apropiación, un proceso entre muchos que ocurren en ámbitos escolares*. Ciudad de México, México.
- Sader, E. (2008). *Refundar el Estado: posneoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: CTA-CLACSO
- Saforcada, F. (2019). Entre el mercado y el control: la regulación del trabajo docente en tiempos de restauración conservadora. En F. Saforcada y M. Feldfeber (Comps.), *La regulación del trabajo y la formación docente en el siglo XXI. Miradas desde Argentina* (pp. 67-94). Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Sennett, R. (2006). *La corrosión del carácter*. Barcelona, España: Editorial Anagrama.
- Siede, I. (2007). *La educación política*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Thwaites Rey, M. (2010). Después de la globalización neoliberal: ¿Qué Estado en América Latina? *OSAL*, (27), pp. 19-43.

- (2012). *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*. Santiago de Chile, Chile: ARCIS-CLACSO.
- Vassiliades, A. (2012). *Regulaciones del trabajo de enseñar en la provincia de Buenos Aires Posiciones docentes frente a la desigualdad social y educativa*. (Tesis de Doctorado). Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Wainszok, C. (2013). Simón Rodríguez y nuestras pedagogías. En Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini (Ed.), *Simón Rodríguez y las pedagogías emancipadoras en Nuestra América* (pp. 27-49). Buenos Aires, Argentina.
- Williams, R. (1997). La hegemonía. En R. Williams (Ed.), *Marxismo y literatura* (pp. 139-136). Barcelona, España: Península.

REPENSADO EL CONCEPTO DE COMUNIDAD DESDE DISTINTAS EXPERIENCIAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL BARRIO SAN BENITO DE RÍO GALLEGOS (SANTA CRUZ, ARGENTINA). TENSIONES, DESAFÍOS E INÉDITOS VIABLES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN POPULAR Y LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA

Natalia Michniuk, Vanina Soledad Ibáñez, Araceli Romanela Navarro y María Florencia Valencio

El propósito de este escrito es empezar a problematizar el concepto de comunidad a partir del trabajo compartido con la Escuela Secundaria N° 41 “Oswaldo Bayer” del Barrio San Benito de Río Gallegos (Santa Cruz, Argentina). Se tomarán como aportes centrales las producciones y material en proceso de sistematización de las distintas prácticas socioeducativas y comunitarias compartidas desde el Equipo de Educación Popular de la UNPA UARG con la Escuela durante el 2018 y 2019 en el marco del PI 29/A390 UNPA UARG, específicamente los talleres vivenciados con docentes, personal del Departamento de Orientación y auxiliares docentes ¹.

A lo largo de estos diez últimos años nos hemos ido conformando como grupo de trabajo que, desde la Universidad Nacional de la Patagonia Austral- Unidad Académica Río Gallegos, intenta desarrollar su tarea de investigación, formación de grado y extensión con una mirada integral y con un posicionamiento crítico. Nuestras praxis se desarrollan en distintos espacios educativos, tanto en los denominados ámbitos de “educación formal” como en espacios socio-comunitarios, haciendo foco en el desafío de aportar desde la Educación Popular y la Investigación Acción Participativa a los procesos de concientización de los sectores vulnerables, excluidos, oprimidos con los que trabajamos, entendiendo de esta manera al conocimiento como construcción colectiva mediada por la reflexión crítica y emancipatoria

Desde la integralidad de nuestra tarea, nos nuclea el Programa Institucional de la UNPA-UARG (desde 2010 y continúa) “Problemáticas Educativas: Formación e intervención desde una perspectiva crítica” dirigido por la Mg. Natalia Michniuk. En este Programa se inscriben distintos proyectos de extensión, y también proyectos de investigación, como el finalizado recientemente el 29/A390 UNPA UARG “Análisis crítico

1 Algunos fragmentos de este escrito conformaron la ponencia “Entre bordados, tejidos y bordes: Re-construyendo los sentidos de algunas experiencias educativas que se transitan en la escuela Secundaria N°41 Oswaldo Bayer de Río Gallegos” presentada en las II Jornadas del Instituto de Educación y Ciudadanía y I Jornadas Regionales de Educación y Ciudadanía “Construcción de Ciudadanía en Contextos de crisis. Aportes desde la Educación” llevadas a cabo en el Campus Universitario los días 22 y 23 de agosto de 2019 .Las autoras fueron Ibáñez, Vanina; Michniuk, Natalia y Vivanco, Lucrecia

de los sentidos que tienen diversas experiencias pedagógicas alternativas que transcurren por los bordes de una escuela del barrio San Benito de Río Gallegos. Continuidades y resistencias de la cultura hegemónica. Aportes y abordajes desde la EP y la IAP”, ambos dirigidos por la Mg Natalia Michniuk y el que nos ocupa hoy, el UNPA UARG 29/A474 “Repensado el concepto de comunidad desde distintas experiencias y espacios educativos en el Barrio San Benito de Río Gallegos (Santa Cruz, Argentina). Tensiones, desafíos e inéditos viables desde la perspectiva de la educación popular y la investigación acción participativa.”

El contexto pandémico como novedad y “lo escolar” como resistencia. Tiempos de pandemia ¿nuevas formas escolares?

Un tiempo singular de pronto interrumpe, lo insólito, lo inédito, lo cotidiano, el confinamiento producto del Covid-19 nos toma de sorpresa. Y aparece una “nueva normalidad” que se presenta como la desdicha incertidumbre que inunda el contexto con preguntas como: ¿de qué manera volveremos a esa vieja normalidad?, ¿qué pasará después?, exponiendo así la vulnerabilidad, la fragilidad corporal, relacional y social de la comunidad. Las estructuras y la organización de las familias y de las instituciones educativas sin duda fueron protagonistas de este escenario donde debieron ser modificadas para “abrir” las pantallas a otra dimensión que nos permitiera “entrar” al mundo social (laboral, educativo, etc) que seguramente a muchos dejó por fuera visibilizando las desigualdades sociales, en general y en particular de la comunidad del Secundario 41.

Se tomaron medidas sanitarias que obligaron a los cuerpos a estar distantes por las prohibiciones de contacto directo amenazados por el virus, intervenidos a su vez por máscaras, se implementaron diferentes medidas en principio el ASPO (aislamiento social preventivo y obligatorio) y luego DISPO (distanciamiento social) interrogando nuestro posicionamiento como educadores populares de cómo continuar en desde el espacio virtual el trabajo en territorio.

Esta situación nos invitó a repensar nuestras prácticas educativas, interrogando (nos) cómo trabajar con la comunidad del secundario N 41, qué otros/nuevos modos de intervención/vinculación podíamos generar y más allá de la incertidumbre inicial podemos pensarla como una invitación a la “invención”.

Muchxs refieren a que el “tiempo de pandemia” impuso/impulsó nuevas formas escolares. Rápidamente, un poco por la inercia de lo conocido, y otro, por la tradición de lo que conocemos como escuela se intentó virtualizar las prácticas escolares cotidianas: del aula y su posibilidad de encuentro y simultaneidad pasamos al uso de plataformas

virtuales (zoom, meet, jitsimeet, hangouts, etc), de la carpeta/cuaderno como espacio de expresión particular pasamos a los classroom/moodle y otras plataformas para “subir” las producciones de los estudiantes; de las carteleras a los blogs/grupos de facebook como espacios para poner en común novedades (y vaya que las hubo!), las producciones de los actos, horarios, links de encuentros y otros; de las reuniones y charlas de pasillo/sala de profes/biblioteca a las video llamadas/mensajes/grupos de wpp. En un momento de cambio constante intentamos sostener el “formato escolar preformático”, y aunque no son objeto de este escrito la gran cantidad de resoluciones de CFE y CPE proponiendo cambios y protocolos dan cuenta de esta idea de “normar, legislar, enmarcar” las prácticas escolares como se hace desde la creación de los sistemas educativos. ¿Pueden estas normativas y estos intentos virtuales sostener/responder/contener la diversidad de comunidades que se conforman en cada escuela? ¿consideran o dan “márgenes” y espacio para las particularidades de una escuela, el secundario 41, que busca ser espacio/cobijo (real, concreto)?

Estos intentos de virtualizar y nuevamente “homogeneizar” las prácticas escolares visibilizaron de forma tangible y concreta (vaya paradoja ante tanta educación remota, digital y virtual) las desigualdades objetivas que enfrentan cientos de estudiantes y docentes, respecto del acceso a dispositivos y medios de conectividad. Nada nuevo, aunque sí reeditado.

Las dificultades antes de la pandemia se daban con mucha fuerza en el barrio por ejemplo en el acceso al transporte público, las condiciones precarias (inundaciones, barro y falta de luminaria) que imposibilitaban a muchos estudiantes la asistencia al establecimiento educativo de forma regular. A contrapunto de lo visualizado durante la pandemia las dificultades estuvieron dadas en el acceso y uso de los recursos tecnológicos, así como la disponibilidad de internet, aspectos que dificultaron/obstaculizaron/imposibilitaron el acceso y permanencia del vínculo pedagógico. ¿Cómo sostener entonces la idea y sentimiento de comunidad en un contexto de enorme desigualdad, fragmentación e incertidumbre?

Incursionando en novedosos aprendizajes de como armar/ planificar las clases con los dispositivos tecnológicos que para muchos actores institucionales eran desconocidos hasta el momento, como así también convocó al trabajo en equipo a partir de las resoluciones que disponía el Consejo Provincial de Educación en torno a las cuales la “comunidad educativa” debía “adecuarse” proponiendo la evaluación formativa y colegiada por cinco campos de conocimiento que agrupan diferentes espacios curriculares, como así también la promoción de año con más de tres espacios curriculares pendientes generando nuevos modos de organización en el interior de la escuela y dispositivos de acompañamiento de los recorridos académicos de los estudiantes.

Este nuevo contexto nos empuja a la redefinición de casi todos los aspectos desde los que cotidianamente se “definen” las prácticas escolares y pedagógicas, sobre todo de las variables “tiempo-espacio”. Tomando la propuesta de Basabe y Colls (2017;117) respecto de la escuela, podemos pensarla como el *lugar* en el que dedicamos *tiempo* a hacer la misma cosa, con paciencia, con constancia, ininterrumpidamente, con ayuda, con otros. El tiempo se intensifica y se lentifica. Aparece la idea de “*scholē*”, que etimológicamente significa “tiempo libre, tiempo liberado, de ocio”. En la escuela las cosas pasan a otra velocidad, nos damos otra temporalidad.

En relación a esto Bárcena (2013) propone la idea que el tiempo de un hombre libre es, dicho muy sencillamente, el tiempo del hombre que dispone de un rato. Curiosamente, el texto de este autor escrito hace una década plantea un enfoque de la cuestión de “la presencia” que viene muy bien por estos días, en los que no sabemos muy bien si estamos presentes, presenciales, sincrónicos, virtuales, bimodales, o qué!

“(…) Una pedagogía de la presencia supone una temporalidad (educativa) muy diferente del tiempo cronométrico al que, las distintas y recientes reformas educativas, nos quieren acostumbrar. El tiempo de un hombre libre es, dicho muy sencillamente, el tiempo del hombre que dispone de un rato. Es un tiempo apropiado, una temporalidad en la que los gestos (en nuestro caso, los gestos educativos), más que estar prescritos pedagógicamente aparecen a medida que uno se hace presente en aquello en lo que está cuando enseña, cuando transmite, cuando se para a pensar en lo que hace, cuando se demora, cuando escucha y espera” (Bárcena Orbe; 2013: 54)

¿Cómo se definen/gestionan/organizan estos nuevos tiempos desde la virtualidad? ¿La vertiginosidad de los cambios nos dan “tiempo” para escuchar-parar-pensar? ¿Cómo afectan la fragmentación/virtualización del tiempo al desarrollo de las prácticas y vínculos pedagógicos? ¿Afectan la idea y percepción de los integrantes del Secundario 41 como “comunidad educativa”? Y en caso de que sí, ¿cómo reconfigurarla?

La idea de comunidad y una comunidad ideada

Para Tönnies (en Torres Carrillo ; 2013:199) la “comunidad” es el vínculo “auténtico” o “genuino”, duradero entre personas marcado por la solidaridad, la reciprocidad, la cooperación y la ayuda mutua; dicho lazo se sostiene por motivaciones subjetivas y emocionales que garantizan la primacía de lo colectivo sobre lo individual. No es una forma social exclusiva de las sociedades precapitalistas o tradicionales, sino que puede identificarse en “todas las formas de relación caracterizadas por el alto grado de intimi-

dad personal, profundidad emocional, compromiso moral, cohesión social y continuidad en el tiempo”

Siguiendo con los aportes de Torres Carrillo (2013;199) adherimos al sentido comunitario “como un sentimiento compartido dentro de la cual el participante no necesita ya nada más, porque contiene, además de cobijo y sustento, normas, modos de pensar, de sentir, percibir, expresar, experimentar, saber, soñar, creer, sufrir y morirse”

De este modo, una comunidad, para serlo, requiere la presencia de un sentido inmanente de la vida a la cual sus miembros pueden pertenecer; si no hay eso, no hay nada”. ¿Cuál es/son para el Secundario 41 ese/esos sentidos? ¿Puede sostenerse el sentido en medio de la incertidumbre y la desigualdad? Otros aspectos a los que se les suele considerar como rasgo esencial del vínculo comunitario, como la propiedad común o convivencia territorial, el reconocimiento de necesidades e intereses comunes o el establecimiento de fines comunes, por si mismos no implican comunidad, así favorezcan su emergencia y sostenimiento.

Siguiendo con los invalorables aportes del escrito de Torres Carrillo (2013), adherimos a la concepción que realiza sobre comunidad, afirmando que la misma “(...) puede entenderse como convivencia plural de sujetos singulares o peculiares que se está permanentemente produciendo a partir de la creación y recreación de la intersubjetividad que mantiene vivo el sentimiento que los une. Más que sustentada o proyectada en una identidad cultural (étnica o no), la comunidad requiere estar generando permanentemente identificaciones entre sus partícipes; podemos afirmar que toda comunidad está dada como un hecho, sino que es inaugural: debe garantizar su permanente nacimiento (...)” (Torres Carrillo; 2013;205)

Para poder pensar la escuela en contexto tomamos la descripción construida desde la propia comunidad educativa del Secundario N° 41 y que enmarcó en período pre pandemia los proyectos institucionales que se llevaron adelante, como ser “Proyecto de Mejora Institucional”, “Proyecto Político Pedagógico Institucional”, “Tu abrigo me abriga: ropero escolar solidario”.

En la fundamentación de estos documentos se explicita que el Colegio Secundario N° 41 inicia sus actividades el 09 de Marzo de 2015, cumplimentándose finalmente lo dispuesto en la Resolución 2863/12. El Colegio inicia su vida como institución de Modelo 1: con 2 (dos) secciones de 1° Año (A y B), una sección de 2° año y una de 3° año. El equipo directivo comenzó funcionando sólo con el cargo de Rectora y la Secretaria, la planta funcional inicial era de 20 docentes, tres auxiliares docentes, una auxiliar de informática, el Departamento de Orientación conformado por una Asesora Pedagógica y Orientadora Social y cinco personas que conforman el personal de servicios generales.

El Colegio Provincial de Educación Secundaria n° 41 comienza a funcionar en su estructura de ciclo orientada como Bachillerato en Comunicación. Tal como se propone

en la Resolución CFE 142/11 se entiende que “las Ciencias de la Comunicación forman parte de las ciencias sociales y, por lo tanto, tienen una dimensión multidisciplinar”. Por ello para esta Escuela la comunicación no se reduce a esquemas lineales de análisis, sino que apunta al estudio de las complejas situaciones culturales, políticas, sociales y económicas que la atraviesan. El campo de la comunicación puede y tiene que jugar un rol importante para favorecer una más justa distribución de saberes y experiencias acerca de los procesos socio-históricos vinculados a la comunicación, para poder comprenderlos y elaborar estrategias de intervención.

El colegio secundario n° 41 se emplaza en el Núcleo Educativo del Barrio San Benito de Río Gallegos (Santa Cruz), cito en las calles 16 y 21 del mencionado barrio. En el mismo funciona también la Escuela Provincial Primaria N° 91, institución con la que se comparte el edificio y la utilización de espacios comunes. Ambas instituciones se generan como una alternativa para la escolarización formal de niños y jóvenes que residen en el Barrio San Benito y en poblaciones cercanas: barrio Bicentenario sector I y II, Los Lolos, Francisco I, entre otros.

El contexto en el que se sitúa la escuela presenta características de alta vulnerabilidad social y barreras de acceso en relación a las precarias condiciones de las calles: la mayoría de ripio, lo que genera anegación ante las frecuentes lluvias que se registran, dificultando el traslado de los alumnos; falta de una red de alumbrado público para todos los barrios, que implica que el ingreso a la institución y la salida de algunas horas de educación física sea peligrosa por la oscuridad; carencias, de acuerdo al sector, de servicios básicos como agua corriente, luz y gas, que dificultan la calefacción de los hogares, así como el desarrollo de tareas cotidianas como cocinar, higiene personal; en ninguno de los mencionados barrios existe red cloacal, no se realiza la recolección de residuos y la distribución de envíos postales es restringida y el servicio de transporte público es limitado.

Un alto porcentaje de la población es inmigrante, mayormente proveniente de otras provincias o bien de países limítrofes y se encuentra en situación económica precarizada, con trabajos tercerizados o eventuales, lo que implica que no cuenten con ingresos fijos, ni obra social, por lo que el cuidado de las necesidades básicas se ve obstaculizado. Este hecho genera la vulneración de derechos tales como el acceso a la salud, a la vivienda, al trabajo digno, así como a las condiciones en las que se accede a la educación.

Es así que el contexto del barrio circula y se corporiza en las voces de los docentes, tal como han manifestado en los encuentros compartidos y específicamente en el último taller coordinado por el equipo de educación popular de la UNPA UARG “Problemáticas sociales y diversidades” que perseguía entre sus objetivos “*reconocer la incidencia del contexto del barrio y sus problemáticas, como así también el contexto local, provincial y nacional de las prácticas docentes*”. En el mismo, al pensar sobre qué características del

contexto social que atraviesan la escuela y que dan cuenta de la vulnerabilidad se explicitaron las siguientes:

“falta de servicios básicos y falta de acompañamiento de las autoridades municipales y provinciales”, “procedencia de los docentes y estudiantes del Norte Formosa, Tucumán, Jujuy que impacta en la vida cotidiana (lejanía)”, “desarraigo (Paraguay, otros) extrañeza de sus seres queridos, conocimientos previos, situación económica, condiciones del hogar hambre y frío, vinculación, condiciones del barrio falta de movilidad, luz, barro..”

Siguiendo el objetivo de indagar acerca de los sentidos educativos y problematizar algunas experiencias pedagógicas, los sentidos sentipensados sobre comunidad, materializamos la construcción compartida de conocimientos mediante el trabajo conjunto entre el Equipo de Educación Popular y “la Osvaldo Bayer” en las horas de acción institucional, en las que se desarrollaron durante el 2018 y principios de 2019 -cuatro encuentros hasta el momento- con sus respectivas sistematizaciones y devoluciones.

A continuación describiremos los aspectos más salientes de estas experiencias a las que denominamos:

1. Jornada de Reflexión *“En el buen sentido...Al rescate de buenas de prácticas”*- 04 de mayo de 2018
2. Taller *socialización y retrabajo de lo compartido en las Jornadas “Al rescate de las buenas prácticas...”* -01 de junio de 2018
3. Taller: *“Repensando nuestras prácticas docentes en el Secundario N° 41 de Río Gallegos. Aportes desde la Educación Popular”* -05 de octubre 2018
4. Taller: *“Problemáticas sociales y diversidades”* -07 de junio 2019

Todos los encuentros fueron muy productivos, con alta participación y compromiso por parte de los presentes, se evidenció en general disfrute de las diferentes actividades y dinámicas propuestas: producción de viñetas, dramatización de situaciones escolares, elaboración de esquemas, socializaciones y puestas en común.

Además de la participación y del disfrute, estos espacios se vivenciaron como una posibilidad para la reflexión sobre las propias prácticas, tal como manifiesta una de las docentes: *‘poner una pausa, porque muchas veces no tenemos tiempo de desarrollar este tipo de actividades en las corridas en las que estamos inmersos en nuestra tarea educativa cotidiana. Entonces la idea es detenernos y pensar en nuestra tarea docente, un momento de reflexión compartida’*

En otro de los talleres apareció que *“es muy importante para el alumno lo que sucede afuera de la escuela, el desafío es poder relacionar lo que enseñamos con esa realidad que viven”*, preocupación que se complementa con el reconocimiento de que los *“docentes tenemos una matriz”*, *“(…) Uno entra al aula y no solo vemos caras...sino también personas*

con historias, emociones. Es importante saber conocer a los alumnos”, “todos tenemos diferentes intereses y se preguntan acerca de cómo la escuela responde a eso”. ¿Puede la escuela responder a esto? ¿Puede dar una única respuesta? Sin dudas no, es así que el contexto del barrio se hace “texto escolar” en algunas experiencias pedagógicas desarrolladas en esta escuela, que intentan, sin desconocer las dificultades y la vulnerabilidad contextual, proponer alternativas.

En una actividad en la que propusimos elaborar viñetas que remitan a escenas escolares una docente manifiesta: *“en mi dibujo las líneas “refieren a la presión, las exigencias a las que estamos sometidos”...por otro lado “las líneas y las flechas refieren a un ida y vuelta” (con docentes, con los alumnos, con el barrio)”*. Sumado a la afirmación compartida de que *“nosotros -los docentes- y los alumnos hacemos la escuela”* podemos remitirnos directamente a Cullen cuando afirma que: *“(…) La escuela es, sin duda, una institución social. Pero lo importante es entender que se trata de una institución social viva, formada y sostenida por redes de sujetos que diariamente ponen el cuerpo como alumnos y como docentes en la difícil tarea de aprender y enseñar, de convivir y de imaginar alternativas fundadas. Interesa señalar que esos esfuerzos, esos intercambios, esos trabajos (¡y vaya que es trabajoso aprender y enseñar!) e, incluso, esas graficaciones y esos sufrimientos se dignifican, todos, por los valores puestos en juego: el conocimiento crítico, la convivencia justa, la esperanza memoriosa (...)”* (Cullen, 2013:193)

Algunas conclusiones

Carlos Skliar (2020) nos invita a pensar en su libro “Mientras respiramos (en la incertidumbre)” en la coyuntura, en este mientras tanto pandémico donde la relación entre nosotros está teñida del confinamiento y esto afecta una de las nociones más encarnadas de la educación y de la filosofía: estar juntos, una comunidad (difícil, porosa, violenta, con muchas interpretaciones) pero es lo que vendrá. ¿Qué significará estar juntos desde ahora se pregunta el autor? Y esto atañe directamente al sentido de comunidad tal como la venimos mencionando en este escrito.

“(…) Hoy, ahora mismo, si hay una posibilidad en tanto potencia, es la del cuidado, la compañía la conversación a propósito del mundo y de la vida, y la hospitalidad. No se trata de contenidos, sino de continentes; no es una cuestión de formato, sino de urgente presencia; no es un problema de estar –ocupados sino de estar-juntos y no se trata de tareas, sino de lecturas (...)” (Skliar; 2020:27-28)

Dentro de este “*durante*”, dentro de este “*mientras*” al que nos referíamos recién—y reconociendo la dificultad todavía de poder teorizar sobre algo que vaya si está sucediendo/nos, atravesando/nos marcando/nos cotidianamente no sólo los cuerpos, sino también los sentires, nuestra subjetividad- celebramos estos espacios que nos convidan, nos invitan a compartir este *devenir* con y desde reflexiones, con pensamiento, con criticidad, con diálogo, trayendo categorías no vacías de contenido ni de acción, anunciando tópicos, mojones, refrescándonos con conocimientos coproducidos, vivenciados con los distintos colectivos con los que trabajamos, específicamente con parte del colectivo del Secundario N° 41. Praxis que han sido y siguen siendo más que nunca faros, pistas para animarnos -como diría Gramsci- a articular el pesimismo de la razón con el optimismo de la voluntad, que no es mero voluntarismo, sino que lo interpretamos desde la educación popular como la acción con otros, para construir y generar procesos colectivos donde las luchas se fortalecen.

Explicitábamos en el resumen de esta ponencia que compartiríamos posibles proyectos a vivenciar junto a esta Escuela, y es así que hemos propuesto desarrollar encuentros virtuales en esta segunda parte del 2021 para repensar las concepciones de “comunidad” en los actuales escenarios de pandemia y virtualidad, para seguir preguntándonos junto a ellos ¿cómo se conciben comunidad tanto docentes, estudiantes e integrantes del CPES N° 41 “Osvaldo Bayer”? ¿cómo repensar esta “comunidad” ante la idea de “aislamiento” y “distanciamiento” social?

En el contexto actual se ha presentado la educación virtual como alternativa a la presencialidad y con ello se han puesto en pausa prácticas y rituales que históricamente configuraron “la escuela” en su formato presencial. En estos nuevos escenarios nos preguntamos ¿qué cosas/hechos/rituales/prácticas hacen escuela? Estos talleres pretenderán entonces tensionar, repensar y reconstruir a partir de las diversas voces de los participantes, las nociones referidas a comunidad y vínculo en los actuales escenarios que se nos presenta como consecuencia de la pandemia por Sars-Covid19

BIBLIOGRAFIA

BÁRCENA ORBE, F. (2013). Una pedagogía de la presencia. Crítica filosófica de la postura pedagógica. Teoría De La Educación. Revista Interuniversitaria, 24(2), 25-57. <https://doi.org/10.14201/10354>

- BASABE, L. Y COLS, E. (2017) La Enseñanza En Camilloni, A. El saber didáctico Editorial Bs As Paidós
- CONNELL, R.W (1997) Escuelas y justicia curricular Madrid Morata
- FREIRE, P. (1988) Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido. México. Siglo XXI
- (1970) Pedagogía del oprimido. Montevideo. Tierra Nueva.
- (1973) ¿Extensión o Comunicación? La concientización en el medio rural. Buenos Aires. Siglo XXI
- GHISO, A (2004) “Entre el hacer lo que se sabe y el saber lo que se hace” en Sistematización de experiencias. Propuestas y debates. Dimensión educativa. Bogotá.
- JARA, O. (2017) La sistematización de experiencias: prácticas y teoría para otros mundos Posibles. Primera edición colombiana. Cinde.
- RIGAL, L.: (2004) El sentido de educar, Buenos Aires, Miño y Dávila,
- (1995) Reinventar la Escuela: Una Perspectiva desde la Educación Popular, en van Dam, A., Martinic, S. y Peter, G.(comps): Cultura y Política en Educación Popular: principios, pragmatismo y negociación, La Haya, CESO
- SIRVENT, M.T. et al: (2009) Revisión del concepto de Educación No Formal, Buenos Aires, Depto. de Ciencias de la Educación, FFYL – UBA, Documento de Trabajo.
- SKLIAR, C (2020) Mientras respiramos (en la incertidumbre) BsAs Noveduc
- TORRES CARRILLO ALFONSO: (2013) El retorno a la comunidad “Problemas, debates y desafíos de vivir juntos”: Bogotá, D.C- Editores Cinde El Buho.

Resoluciones del Consejo de Educación Provincial de Santa Cruz

0322/2020

0612/2020

POTENCIAS DE LA REMEMORACIÓN: REFLEXIONES DESDE LAS MEMORIAS DE LA
ESCUELA CÉLESTIN FREINET DE LA PINTANA

Juan David Miranda González, Lucas Polli Bueno, Ian Gabriel Couto
Schlindwein

Palabras claves (5): Educación; Resistencia; Cotidianidad; Neoliberalismo; Chile

Introducción: 30 y 10 años en nudos de memorias

La rememoración es una tarea colectiva compleja en el campo de las luchas contrahegemónicas y significativa para el desarrollo de las transformaciones sociales y la superación del capitalismo, pues nos desafía a entender el pasado de forma dinámica y como un afluente del presente y el futuro. Particularmente, en un escenario social en el que diferentes comunidades de nuestro continente se han propuesto la tarea de tomar la educación en sus propias manos resistiendo las lógicas del mercado y los Estados neoliberales, pensamos que la rememoración de aquellas luchas por la educación puede aportar importantes aprendizajes para esta magna tarea.

De esta manera, consideramos que el presente trabajo puede ser considerado como un nudo de memorias, pues se sustenta en un estudio previo de una experiencia educativa que luchó en su génesis contra una de las últimas dictaduras chilenas (1973-1990) y, al mismo tiempo, se propone abrir nuevas reflexiones y preguntas que desafíen el presente y sigan iluminando nuestras utopías.

El estudio en el que se sustenta el presente artículo fue desarrollado el año 2012 en el contexto de un curso de especialización de Derechos Humanos y Políticas de la memoria que tiene por título “La dictadura militar en la escuela chilena y la resistencia contestataria de la Escuela Célestin Freinet de La Pintana”. Dicho estudio tuvo por objetivos:

- Indagar de manera dialéctica en la historia construida y en la memoria de diferentes profesores y profesoras los métodos implementados por la dictadura para reprimir la escuela y las consecuencias de su implementación. E
- Indagar en los testimonios de los protagonistas de la génesis de la Escuela Célestin Freinet de La Pintana; educadores, pobladores y educandos, la praxis políti-

co-educativa del establecimiento como una experiencia resistente y contestataria a la Dictadura Militar.

En dicha investigación fueron invitadas a participar diferentes protagonistas de la génesis de la Escuela Célestin Freinet: ex estudiantes, apoderadas, profesores y profesoras y el fundador del proyecto, Don Eradio Mardones (Q.E.P.D.), desarrollando algunas entrevistas individuales y un grupo focal. Así, se logró desarrollar un ejercicio de memoria colectiva que resultó en el trabajo antes mencionado, el cual fue socializado de manera informal con quienes participaron de la investigación y las autoridades del colegio, pero que no fue publicado.

Debido a lo anterior, es que surge la idea de poder rescatar este trabajo, reconociendo la importancia de los testimonios contenidos y considerando que gran parte del material obtenido con el trabajo de campo desafortunadamente se extravió. Es por ello que el artículo aquí desarrollado puede ser considerado en sí mismo un ejercicio de rememoración, pues rescata un proceso histórico de hace más de treinta años el cual fue una vez analizado y que hoy, diez años después de ese estudio, vuelve a ser analizado desde otra perspectiva, destacando de esta manera que la rememoración es un proceso colectivo y constante, directamente relacionado con el pasado, pero con los pies en los dilemas y miradas del presente.

El objetivo de este segundo estudio es reflexionar en torno a la potencialidad existente en la rememoración de un proceso educativo de resistencia y contestatario a la educación neoliberal que impuso la dictadura chilena, abrir nuevamente las experiencias escondidas o subterráneas para potenciar su movimiento histórico. La metodología propuesta se sustenta en una concepción crítica de la construcción del conocimiento, entendiendo esta como una praxis, es decir, la investigación como una experiencia que construye un conocimiento de forma participativa y, a su vez, transformadora de la realidad (Fals, 1985).

Educación en Chile: la contrarrevolución entre guerras

La sociedad chilena con el Golpe de Estado de 1973 sufrió en diferentes aspectos cambios profundos. Esta, que presenciara el advenimiento de un programa político popular con la llegada de Salvador Allende a la presidencia de la República, se veía frente a un gobierno capitaneado por una Junta Militar, con ansias de refundar el país bajo

nuevas bases económicas, sociales y políticas (Goicovic, 2012, p. 40). El proyecto de “refundación” culminó con la adopción del orden neoliberal

Esta brutal implementación del neoliberalismo en Chile rasgó una autopista en la carne de su pueblo en dirección al momento que vivimos actualmente, el de la Cuarta Guerra Mundial, como en la concepción zapatista (Subcomandante Marcos, 2001): la guerra del neoliberalismo contra la(s) humanidad(es), marcada por el avance salvaje de la homogeneización y universalización del mercado en todos los aspectos posibles de la vida, donde todas las que se oponen a este proyecto son enemigas a corromper y/o destruir. Aunque fue en el apogeo de la Guerra Fría, el golpe del 11 de septiembre de 1973 significó los gérmenes del ultraliberalismo voraz a gran escala como contrarrevolución permanente, globalmente hegemónico décadas después. Así, los chilenos de esa época vivían bajo elementos de dominación presentes en dos formas de guerras sistémicas, además de llevar las vividas huellas de su pasado colonial y oligárquico.

A partir de entonces, el tejido social chileno agudizó de forma abrupta los ideales del mercado en su cotidianidad y subjetividad. La política, la economía, la cultura y la educación se vieron afectadas por las contrarreformas que eran impuestas por la Junta Militar y sus Chicago Boys. En particular la educación, y por ende la escuela, se vieron intervenidas desde un comienzo por el proyecto fundacional de la dictadura y su máquina represiva, siendo un gran laboratorio de experimentos. La cultura escolar se vio transformada, al igual que todo Chile, por los mecanismos que implementaba el régimen militar con el apoyo empresarial, de las cúpulas eclesiales, los terratenientes, sectores de la clase media, los grandes medios de comunicación y los EE.UU. Debido a esto resulta interesante cuestionarse cuáles eran esos mecanismos, así como también, qué cambios culturales produjo dentro de las comunidades escolares. Por otra parte, diversos sectores de la sociedad resistieron y respondieron de diferentes formas a las políticas y medidas que imponía la dictadura.

En el campo educativo, se impusieron una serie de contrarreformas sin ningún sustento que las avalara. A nivel gubernamental, las principales medidas impuestas por la dictadura fueron una serie de políticas, así como también, reformas curriculares para conseguir controlar las acciones de las comunidades educativas. Prohibió las elecciones y la organización de sus miembros, aislándolos y creando desconfianzas entre pares; cerró escuelas normales, formadoras históricas de maestros y les entregó su facultad a las universidades; a nivel curricular, las materias fueron aisladas unas de otras y prohibió el desarrollo de determinados contenidos, aunque con algunas contradicciones. Por otra parte, educadores y educadoras se vieron fuertemente perseguidos por la Junta Militar, que desde el inicio se tildó a los profesores como agitadores marxistas, siendo todo este gremio perseguido a través de medidas como el despido arbitrario, pues es en este periodo se genera la deuda histórica, y la rebaja de los sueldos, entre otras medidas. Por

último, dadas las características del régimen, los profesores no pudieron seguir desarrollando proyectos educativos desde un paradigma crítico, puesto que el Estado autoritario creó mecanismos de persecución específicos a aquellos que estaban más involucrados con el fin del régimen. Ejemplo de esto fue el Caso Degollados que también terminó con la vida de Manuel Guerrero, profesor y dirigente de la Asociación Gremial de Educadores de Chile (AGECH), en 1985.

Escuela Célestin Freinet: se nace con las raíces en un territorio

Nos instalamos en medio de un barrial tremendo, de animales, chanchos [...] (Revista docencia, 2012, p. 74). De esta forma es como describe escuetamente Don Eradio Mardones la realidad geográfica de la Población La Bandera, emplazada en la comuna de San Ramón de Santiago, que contaba en la época con aproximadamente 38.000 habitantes y que actualmente colinda con la comuna de La Pintana.

El origen de la población se encuentra en la “operación sitio” de los años 60, consistente en la entrega de sitios semi-urbanizados para que los asignatarios construyeran sus viviendas por medio del sistema de autoconstrucción. Otra parte importante de la población estaba compuesta por las “tomas de terreno” (Martinic, 1980, p. 37). El colegio se emplazaba en un lugar que era fuertemente afectado por la pobreza, situación recordada por diferentes protagonistas de ese periodo, como dice una ex alumna:

[...] la gente era mucho más humilde, antes los niños muchas veces venían a comer a las colonias porque no tenían en las casas, por ejemplo, la fila del almuerzo era como un premio, se peleaban, y yo incluso me ponía de nuevo a la fila, y me decían no si usted ya almorzó.

No obstante, Don Eradio manifiesta que la decisión de iniciar un proyecto educativo en este contexto fue consciente e incluso en su entrevista menciona que aprovechando contactos que tenía con la Iglesia Católica es que llega a trabajar al sector.

La escuela Célestin Freinet de La Pintana comienza a levantarse en 1980 gracias al apoyo económico de la agencia de cooperación inglesa CAFOD, con el cual lograron adquirir un terreno, materiales de construcción y mobiliario escolar básico (Revista Docencia, 2012, p. 76). Esto también es recordado por Don Eradio, quien señala que antes de construir el colegio conformaron la Corporación Educacional para el Desarrollo de la Cultura y la Educación Personalizada Abierta y Comunitaria (CEPAC), identidad con la cual, y en colaboración con la UNESCO, elaboran un proyecto para postular a

recursos económicos en el extranjero. Una vez conseguidos los recursos económicos, a una pobladora se le compró una parte del terreno que ella poseía y con la cooperación de los pobladores cesantes se comenzaron las labores de construcción de la escuela.

Podríamos mencionar que la escuela Célestin Freinet nace desde una perspectiva comunitaria y crítica con respecto al contexto político, económico y social que vivía Chile y, al mismo tiempo, el proyecto se desarrolla en un proceso contradictorio recurrente en el país durante este período, pues fue financiado gracias a las redes internacionales de apoyo a los países en vías de desarrollo.

Como se revisó, el proyecto educativo explorado en este trabajo es levantado en la Población La Bandera no por casualidad, sino que, por un fin político-educativo consciente por parte de su fundador, es decir, surgió con la intención de resistir al contexto histórico, político, económico y social que vivía el país, pero también inmerso en los dilemas que atravesaban el contexto. Es por esta razón que la escuela Célestin Freinet se diferenciaría en distintos aspectos de una escuela tradicional o sometida al régimen militar. Incluso, Don Eradio señala en la Revista Docencia (2012, p. 77) que: *el nombre de Freinet lo escogimos porque encontré que tenía pertinencia con este proyecto [...]*. Pero ¿Cuál es el pensamiento de este educador entonces? ¿Por qué considerarlo un inspirador para un proyecto educativo de carácter popular? Tal vez uno de los planteamientos de Freinet que mejor lo demuestra es el siguiente: [...] *debemos ser todos los educadores del pueblo juntos quienes, mezclados con el pueblo, en lucha con el pueblo, hagamos realidad la escuela del pueblo* (Freinet, 1996, p. 26).

La lucha desde el cotidiano

El proceso de contrarrevolución permanente que se desarrolló en el país en todos los niveles desde el golpe de Estado de 1973 logró afectar también la cotidianidad de la vida escolar. Si bien, se trata de un tema complejo y amplio de abordar considerando los diversos elementos sociales que componen la cotidianidad, como señala Brant Carvalho (1994, p. 15): *Todos los estudios sobre la vida cotidiana indican la complejidad, contradictoriedad y ambigüedad de su contenido. Y lo que es más importante, la vida de todos los días no puede ser rechazada o negada como fuente de conocimiento y práctica social*. Específicamente, al analizar la cotidianidad escolar podríamos identificar la complejidad, las contradicciones y la ambigüedad de los diferentes elementos que la componen. Sin embargo, dados los objetivos y limitaciones del trabajo, aquí nos centraremos en la revisión de algunas prácticas sociales desarrolladas en los contextos escolares bajo la dictadura.

En ese sentido, lo primero que nos parece importante de señalar es que desde el inicio de la dictadura: [...] *se procede a clausurar todos los mecanismos de participación social en la orientación y conducción del sistema de enseñanza, y se verticaliza su administración bajo control militar directo* (Brunner, 1981, p. 109). Aspectos que hasta el día de hoy se mantienen, pese a las diversas reformas desarrolladas, pues la falta de democracia en las escuelas y la administración vertical no eran solo principios defendidos por militares anticomunistas, sino que también por el neoliberalismo. Así, desde una clave zapatista, la educación podría ser entendida como un campo de disputa para la guerra neoliberal que se avecinaba.

Así, bajo el control militar—y los dogmas neoliberales—de todo el sistema educativo, se generó una vigilancia generalizada a todos quienes eran parte de la escuela, con el objetivo de identificar a través de diferentes mecanismos a quienes eran contrarios al régimen, siendo uno de ellos la infiltración de agentes represivos. Una situación particular que ejemplifica este tipo de acciones fue la recordada por uno de los profesores entrevistados y que lo vivió antes de trabajar en la escuela Célestin Freinet, quien señaló: [...] *una vez me llamó un inspector, que apareció de inspector sin que nadie lo conociera y me preguntó directamente si nosotros teníamos una vinculación partidista o si sabía de colegas con vinculación comunista o con motivaciones distintas* (Profesor Luis). En la misma línea, otra profesora recordó que: [...] *en el liceo, habían cabros que habían medios camuflados para ver cómo actuaban los profesores de historia o filosofía, por lo que habían profesores que obviaban ese tema [trabajar el marxismo]* (Profesora Silvia).

Otra situación que también es siempre recordada por quienes vivieron el periodo, la cual aún marca diferencias en los sectores políticos de Chile, es la siguiente: [...] *cuan-do se cantaba el himno nacional para ver si cantábamos la estrofa “los valientes soldados” y se colocaban al lado* (Profesor Guillermo), pues de esta manera quienes no cantaban eran identificados como detractores de la dictadura y perseguides.

En este contexto de terrorismo de Estado y, más específicamente de violencia escolar, se impuso una cotidianidad de miedo, desconfianza y rabia contenida en las comunidades escolares, que en muchos casos imposibilitó la acción organizada. Sin embargo, también hubo experiencias, que pese a todo lo anterior, intentaron sembrar la esperanza y, con todas las fuerzas de la historia, lucharon para seguir creyendo. Una de las tantas historias de comunidades educativas silenciadas por la memoria del miedo es la experiencia del génesis de la Escuela Célestin Freinet de La Pintana, pero que, a pesar de ello, mantiene *memorias subterráneas* (Pollak, 1989).

De esta forma, consideramos importante los inicios de esta experiencia, pues significó para su comunidad una ruptura de la cotidianidad, una suspensión de la realidad. Siguiendo a Neto y Brant Carvalho (1994, p. 27):

[...] cuando se rompe con la cotidianidad; cuando un proyecto, una obra o un ideal convoca por entero a nuestras fuerzas y entonces suprime la heterogeneidad. En ese momento existe una objetivación. La homogeneización es la mediación necesaria para suspender la cotidianidad.

Desde el primer momento en el cual se comienza a materializar la escuela, esta lo hace desde un paradigma diferente al impuesto, pues como es señalado en un artículo: *Tanto el huerto como la construcción de la escuela misma fueron el resultado del esfuerzo y participación de padres, pobladores, maestros y niños, recibiendo el apoyo de estudiantes universitarios que se interesaron en el proyecto* (Equipo Revista Docencia, 2012, p. 77). Es decir, en un contexto en donde la participación estaba prohibida, la escuela nace gracias a que creó las condiciones para que quienes se sintieron llamados a colaborar, participaran. Según lo comentado por una ex trabajadora, un poblador que es reconocido por su entrega a la escuela fue Don José Gómez, pues: [...] *él trabajó harto, si no había plata el igual venía porque el igual almorzaba acá y cuando había platita se le pasaba* (Cocinera de la escuela).

Entonces, es correcto afirmar que el proyecto también buscó desarrollar un sello particular y diferente al de la educación de aquel momento, haciendo participar desde un comienzo a los pobladores, profesores y estudiantes. O sea, construyendo una comunidad escolar participativa e involucrada con el proyecto. *La escuela Célestin Freinet nació en definitiva buscando plasmar la utopía de una escuela popular... una escuela realmente de la comunidad, donde los educadores, los pobladores y los niños sean agentes de su promoción y liberación humana y social* (Equipo revista docencia, 2012, p. 77).

Una vez que la escuela fue construida, esta se transformó en un espacio de suma importancia para la comunidad, pues como recordaron diferentes personas que participaron de la investigación, la escuela persiguió objetivos más profundos que solo la educación de quienes estudiaban en ella. En otras palabras, como señaló durante la entrevista don Eradio Mardones: [...] *la escuela tiene que demostrar que hay otra forma de vivir y de relacionarse, y tienen que aprenderla aquí, si los padres están acostumbrados a los gritos, a pegarse, aquí no puede hacer eso* [...].

Una de las primeras actividades que recordaron diferentes participantes fueron las Colonias de Verano, un espacio educativo y de recreación que se desarrollaba en los periodos de vacaciones escolares. Como recuerda una ex alumna quien señaló que: *Los chiquillos seguían viniendo en el verano y el invierno, el colegio no cerraba nunca porque habían colonias*. En relación con esta misma actividad, una de las profesoras en práctica de aquel periodo recuerda que: *Ahora cuando se hacen las colonias, el almuerzo lo da la Junaeb*

porque se postula y todo eso ahora, antes era solo con cooperación, destacando así la solidaridad como uno de sus valores. Según la misma profesora: Eso era lo bueno, porque los niños aprendían lo del cooperativismo, uno ayuda al otro, entre los mismo se cooperan y entre los profes igual existía eso. También otra entrevistada recordó que: Los mismos niños que salían de 8° básico venían a trabajar acá en el colegio, en el verano (Ex apoderada), refiriéndose a la labor de monitores que realizaban les estudiantes mayores, como recuerda una ex monitora: Yo era monitora en las colonias de verano, como en el 86 [...] bueno yo estaba a cargo de un grupo como de 40 niños de 5 a 8 años [...].

Por otro lado, también encontramos que la comunidad se organizó para desarrollar, incluso, actividades que eran prohibidas durante el régimen militar. Una ex trabajadora recuerda:

[...] el día viernes era lavandería, entonces en la puerta colocábamos a los niños más grandes a que vigilarán para cuando llegaran las camionetas, eran verdes así es que se veían de lejos. Terminábamos de servir la cena, y los niños traían su ropa y don Eradio nos traía OMO [detergente] y en un fondo grande lavábamos la ropa de los niños y entre todos hacíamos el trabajo, aprovechaba de lavar la mía también si yo vivía aquí. Y cuando llegaban las camionetas, nos llevábamos los fondos y aquí no ha pasado nada (Ex apoderada).

Otro ejemplo es manifestado por Don Eradio quien recuerda que en una ocasión: [...] se realizó una actividad en la que tocó "Sol y Lluvia" en el establecimiento. Demostrando así que la escuela no solo era un espacio en donde se estudiaba, sino que, fundamentalmente, un espacio de organización comunitaria en donde en conjunto podían hacerles frente a las injusticias, ya sea cocinando, lavando, jugando, escuchando música o satisfaciendo otra necesidad o deseo. También, una profesora de ese periodo recordó distintos elementos de la cultura de la escuela que muestran ejemplos de las resistencias a la educación que se imponía en ese momento histórico:

Igual había hartas cosas que podrían catalogarse como ilícitas, el hecho, por ejemplo, que existiera la radio, la radio escolar, la imprenta también se podría haber catalogado como subversiva, en realidad siempre se ocupó con fines educativos, pero se podría pensar que se podría haber utilizado para sacar panfletos contra el gobierno o cosas así. En realidad, todo lo que se hacía acá se podría haber dicho que era como de riesgo, acá igual se contaba la

canción nacional sin la estrofa de “vuestros nombres, valientes soldados”, en esta escuela se hablaba de la libertad, de la igualdad, palabras que no usaban en la contingencia (Ex profesora).

En relación a lo pedagógico, también es posible encontrar algunos elementos metodológicos centrales que surgen desde la propuesta educativa desarrollada por Freinet y que se oponen a la educación impuesta desde el autoritarismo del periodo. Nos referimos a técnicas como: la asamblea escolar, el texto libre, la imprenta, el tribunal ciudadano, la huerta escolar, entre otras. Vale la pena señalar que, dados los objetivos de este trabajo, en ningún caso se espera profundizar en cada una de estas técnicas, sino que se pretende rescatar la valorización de estas que realizaron algunas de las personas entrevistadas.

Sobre la Asamblea escolar en otro estudio similar se señala lo siguiente: *La Asamblea Escolar se realiza una vez por semana, la dirigen los estudiantes y en ella plantean sus problemas, los analizan y los resuelven comprometiéndose con diferentes actitudes o comportamientos* (Equipo Revista Docencia, 2012, p. 80). Una ex alumna también recordó el Tribunal Escolar y señaló que: *Yo también cuando estuve en el colegio, fui abogada y porque subí las notas y estudié mucho fui juez. El tribunal era super bueno porque hacía que los chiquillos se controlaran solos y no anduvieran peleando para que no los llevaran.*

En síntesis, rescatamos que la génesis de la Escuela Célestin Freinet de La Pintana se desarrolló sobre pilares como la solidaridad, el cooperativismo, la autogestión de las actividades extracurriculares y un compromiso social que superó los muros de la escuela, pues logró involucrar a la comunidad en su conjunto. Además, resulta importante revelar como lo anterior nos muestra algunos elementos teóricos significativos que debemos rescatar.

En primer lugar, la cotidianidad como una salida, un escape de la realidad autoritaria. En diversos fragmentos de los recordados por quienes participaron de la investigación se encuentra presente la idea de que las acciones realizadas en la escuela posibilitaron el encuentro con algo diferente a lo impuesto por la dictadura, pero al mismo tiempo, varias personas rescataron la potencialidad transformadora de estas acciones al posibilitar cambios en las conciencias de las personas que participaban de la escuela. De esta manera, retomando a Brant Carvalho (1994, p. 28):

Esta suspensión de la vida cotidiana no es una fuga: es un circuito, porque se sale de ella y se vuelve a ella de forma modificada. En la medida que estas suspensiones se vuelven frecuentes, la reapropiación del ser genérico es más profunda y la percepción de la cotidianidad se ve enriquecida.

Junto con lo anterior, también se rescata la idea de comunidad, pues:

[...] los barrios populares han sido escenario de la creación de múltiples formas asociativas de carácter comunal, tales como las juntas vecinales, las cooperativas, los comités por servicios públicos, grupos juveniles y culturales, y las organizaciones de mujeres; espacios colectivos que se asumen como defensores o promotores del bien común [...] (Torres, 2020, p. 66).

Pero resulta importante señalar, esta concepción de comunidad como clave para interpretar lo popular en ningún caso debe ser entendida como un sujeto colectivo homogéneo el cual comparte un determinado territorio, sino que: *Como todo colectivo social, en estos territorios coexiste una pluralidad de grupos humanos, con intereses diferentes y muchas veces contrapuestos, por lo cual la conflictividad interna y hacia otros sectores sociales es constitutiva de su historicidad* (Torres, 2020, p. 67).

Entonces, la cotidianidad vivida durante la génesis de la Escuela Célestin Freinet de La Pintana debe ser entendida como la praxis de un proyecto político educativo contrapuesto al experimento educativo neoliberal que impuso la dictadura, pues además de realizar una pedagogía popular en sus aulas, desarrolló una educación junto al territorio posibilitando así la construcción de una comunidad educativa que experimentaba la confianza, la solidaridad, el cooperativismo y la esperanza.

Rememorando desde las experiencias de la Escuela Célestin Freinet de La Pintana

En términos concretos, este trabajo nos permitió recordar la génesis de la Escuela Célestin Freinet de La Pintana y su potencialidad contestataria de décadas de experiencias, pero, sobre todo, analizar la importancia que significó rememorar ese proceso de forma colectiva hace diez años atrás, siendo nosotros esta vez también parte del proceso. Así el análisis se abordó desde otra perspectiva y cargando saberes, herramientas y dudas distintas.

La primera observación a destacar es la importancia de la memoria como un proceso colectivo. Recordamos que el trabajo de campo hace diez años atrás fue desarrollado en dos fases. Una primera parte consistente en entrevistas individuales a diferentes personas que nos permitieron acercarnos en el tiempo y el espacio al proceso estudiado, en esta etapa compartieron sus recuerdos con nosotros tres profesores; entre ellos el fundador del proyecto. La segunda fase consistió en un grupo focal en donde participaron: una ex profesora en práctica, una cocinera de la escuela, una ex estudiante y una ex monitora de talleres. Destacamos de estas etapas la importancia de la heterogeneidad de los diferentes recuerdos, muchos de ellos incompletos, parciales o fragmentados, pero en

ningún caso incoherentes entre sí, sino que complementarios. En ese sentido, fue una experiencia valiosa el desarrollo del grupo focal ya que en ese espacio se logró la confluencia de variados afluentes de la memoria de la Escuela Célestin Freinet.

En relación con lo anterior, un segundo elemento a destacar es la potencialidad que se evidenció al contraponer los recuerdos individuales, pues estos en un primer momento parecían incoherentes entre sí o contradictorios, sin embargo, al ser expuestos a la rememoración colectiva durante el grupo focal se dio cuenta de su complementariedad. Revelando así lo mencionado por Brant Carvalho al señalar que, en la cotidianidad, en este caso una cotidianidad pasada, confluyen diferentes elementos heterogéneos y que, al ser analizada, el momento de fuga, posibilita retornar a ella como una persona diferente y con una conciencia más profunda de la realidad. Proceso que se vio favorecido con la elocuencia de los profesores entrevistados de forma previa al grupo focal.

Otro aspecto a valorar tiene relación con los lazos emocionales que puede generar el ejercicio de rememoración. Recordamos que al iniciar el grupo focal la palabra estuvo capitalizada por el investigador responsable en aquel momento. Sin embargo, en la medida que los recuerdos fueron siendo develados y la memoria colectiva desarrollaba las risas, la solemnidad, los silencios y el deseo de contar las imágenes difusas que volvían del pasado, se mezclaban en un nudo de tiempo y se hacían más presentes. Fueron más de dos horas de conversación que unió a personas que no se conocían muchas de ellas o no se recordaban, que rememoró una experiencia política de resistencia escondida por el temor y la historia oficial.

Finalmente, identificamos la potencialidad del territorio en el ejercicio de rememoración. Una dificultad que se observó durante el proceso fue la carencia de fotos y otros elementos concretos que pudiesen facilitar el rescate de las memorias. No obstante, gracias a que la realización de todo el trabajo participativo fuera desarrollada en la escuela, favoreció la rememoración, cuestión que no se tenía considerada inicialmente. Fue interesante observar cómo en todo momento eran utilizadas las salas, el patio, la huerta, la escuela en general, para viajar en el tiempo describiendo el sin fin de cambios existentes, pero, sobre todo, las acciones que les unían. Íntimamente ligado con lo anterior, está el uso del cuerpo en la rememoración, pues de manera constante el cuerpo de las personas durante las entrevistas o en el grupo focal dialogaba con el espacio, fuese para indicar o trasladarse en el espacio para hacer más tangible el pasado que volvía.

Por otra parte, también se evidenciaron diversas problemáticas para desarrollar el proceso de investigación. La primera tiene relación con las resistencias a participar, pues fueron invitadas más de quince o veinte personas al grupo focal, pero solo participaron cuatro. La segunda consiste en las dificultades encontradas para dar continuidad al proceso ya que se esperaba, una vez terminado el proyecto, generar instancias colectivas de devolución de los saberes rescatados a la comunidad, lo cual no fue posible desarrollar.

Una tercera problemática se relaciona con la importancia de generar variados talleres, grupos focales o actividades colectivas de rememoración, pues posiblemente una primera participación en una de ellas, al ser agradable y significativa, podría generar un efecto dominó en las otras personas de la comunidad, motivando la participación y, lo más importante, la superación de posibles miedos a rememorar.

Deseamos terminar señalando que el ejercicio de rememoración colectiva posibilita que otras personas puedan aprender de la experiencia de otras, pese a que no hayan compartido originalmente el tiempo y el espacio de estas. Es así como quienes protagonizaron la génesis de la Escuela Célestin Freinet se transformaron en sujetos históricos debido a las resistencias vividas y a que desarrollaron una experiencia de carácter contestatario, experiencia que al ser rememorada treinta años después con personas que no vivieron el proceso analizado, les permite de alguna forma ser parte de este. La rememoración permite el acceso a los índices secretos de la historia, por donde podemos trasladarnos y conectarnos con el pasado (Benjamin, 2012; Bosi, 2003). Y diez años después, el proceso puede continuar siendo rememorado, incluso sin la participación directa de sus protagonistas. Lo que queremos decir, es que el ejercicio de rememoración le da vida e historicidad al pasado, lo trae al presente, lo transforma y lo devuelve al pasado con la potencialidad de futuro. El ejercicio de rememoración es un nudo difícil, complejo y desafiante que requiere ser desanudado de manera constante.

Algunas consideraciones finales: la rememoración popular como forma de tejer la lucha y, así, la vida

En este texto, trabajamos con la *rememoración* como un proceso de contemplación consciente y activa del pasado y sus conflictos, siendo en esta perspectiva un rescate tanto de las heridas abiertas, de los llantos y lamentos que resuenan en nuestra historia, como de las potencialidades revolucionarias que tantas veces ha pulsado a lo largo de la historia (Benjamin, 2012; Bosi, 2003). Estamos hablando del trabajo con la memoria no como una forma pasiva de observación, sino como posicionamiento y acción colectiva. Solo con el pasado podemos explicar nuestros días y, por tanto, es de él que podemos extraer formas y estrategias, además de reanudar razones, respuestas y preguntas, capaces de romper con las injusticias de ayer y de hoy: con el ritmo continuo de la barbarie desenfrenada de los poderosos del mundo.

Y tan importante como el contenido de estas memorias es también el propio proceso de rememoración: el momento en que este soplo de un pasado colectivo fluye a través de nosotres y una vez más los ecos de las luchas de quienes caminaron desde

otros tiempos reverberan y nos mueven en el presente. Y muchas veces, estes “quienes” caminantes somos nosotros, en un momento pasado de nuestras trayectorias, como las compañeras recordando en el grupo focal de hechos que ellas mismas formaron parte, que experimentarían hace un par de décadas. Cuando hay el encuentro para la transmisión oral, especialmente para la transmisión ojo a ojo, el momento de creación y realización de los hechos narrados se prolongan continuamente en el propio cuerpo de las personas que participan en esta transmisión, como fuentes vivas de la memoria (Trouillot, 2016). Somos, potencialmente, el propio movimiento de memorias colectivas encarnadas, centinelas en marcha de un *manantial de razones para luchar* (Bosi, 2003).

Realizar estos procesos colectivos de rememoración, entonces, no solo rescata fragmentos de estos elementos pasados, sino que también nos ayuda en nuestros propios procesos colectivos de sistematización, creación de una identidad, de conciencia, de solidaridad y fortalece la organización colectiva frente a los nuevos desafíos de nuestro presente. Sin embargo, rememorar en este sentido es en sí mismo un desafío. Al fin y al cabo, la memoria no es un mero sueño, sino un trabajo (Bosi, 1987). Requiere trabajo y, pensando colectivamente desde abajo, organización frente a las formas y narrativas hegemónicas en el campo conflictivo de la memoria. Más que una gran conspiración o un consenso político momentáneo, los procesos efectivos de silenciamiento de las memorias divergentes por parte de las hegemónicas tienen raíces estructurales e históricas (Trouillot, 2016). Durante siglos, el capitalismo—con más intensidad aún en su actual período neoliberal—vacía no solo el sentido del trabajo, sino también el de los recuerdos y sus aspiraciones (Bosi, 1992). Intenta borrar los susurros de nuestros antepasados, sus deseos por dignidad y justicia. Se intentan borrar sus metas, sus estrategias—desde las más amplias socialmente, hasta las más cotidianas, las que nos pueden mostrar atajos en el día a día. Que pueden ser tan rutinarios como lavar la ropa, compartir una comida o escuchar una canción.

El trabajo con la memoria sistematizado en este pequeño texto escrito a partir de una experiencia de investigación vivida hace más de una década en la Escuela Célestin Freinet de la Pintana, nos muestra algunas potencialidades, y también dificultades, en el campo de la rememoración popular. Como este proceso tiene una fuerza tremenda, pero también requiere mucho trabajo y organización frente a las diversas formas de reacción e inmovilidad a la libre circulación de memorias que vienen desde abajo. Los procesos educativos que efectivamente se posicionan como contrahegemónicos tienen la posibilidad de ser facilitadores y dinamizadores de la integración de estos procesos en el territorio y en sus luchas. Cuando están arraigados en sus territorios, pueden ser exactamente como manantiales de memorias de su comunidad. Nudos de un tejido de recuerdos de donde podemos encontrar y rescatar muchas trayectorias y experiencias que inspiren el tejido de otras formas de vivir.

Notas.

[1] En esta perspectiva, la tercera guerra a nivel mundial (Subcomandante Marcos, 2001).

[2] Resulta interesante recordar lo anterior, pues este año durante el acto de inauguración de la Convención Constitucional el himno nacional fue interrumpido por los constitucionalistas que exigían la detención de la ceremonia en cuanto se estuviera reprimiendo en las calles a las personas que se manifestaban en ese momento. Al día siguiente, los constitucionalistas que rechazaron la suspensión del día anterior y ligados políticamente a los sectores de derecha, en un acto de protesta, entonaron el himno nacional incluyendo la estrofa los valientes soldados. De lo anterior podría inferirse que esta derecha también tiene su forma de recordar... pero recuerdan desde la continuidad de la barbarie y la violencia de los poderosos.

[3] No podemos olvidar toda la tradición genocida de colonización en nuestro continente, en nuestra Abya Yala de los últimos cinco siglos, trabajando también a partir de la “memoria del conquistador”, con cooptación, expoliación, silenciamiento y destrucción.

[4] Pensando en el contexto escolar, el currículum y la forma de gestión neoliberal—con su permanente ambición contrarrevolucionaria—vacía la memoria, especialmente la de las luchas. En este sentido, territorializar el currículo ya es un potencial a tener en cuenta en las formas de educación populares, desde abajo. Cuando trabajamos desde las memorias de nuestros antepasados, nuestra familia, compañeros, conocidos, nuestra comunidad, los recuerdos son más concretos y cercanos. Las aberturas son más posibles.

Referencial bibliográfico

- Benjamin, W. (2012). Sobre o conceito de história. En: *Magia e técnica, arte e política: ensaios sobre literatura e história da cultura*. 8ª Ed. Revista – São Paulo: Brasiliense.
- Bosi, E. (1987). *Memória e sociedade: lembranças de velhos*. 2. ed. São Paulo: T. A. Queiroz: Editora da Universidade de São Paulo.
- Bosi, E. (1992). Cultura e desenraizamento. *Cultura Brasileira: temas e situações*. Organizado por Alfredo Bosi. 2. ed. São Paulo, SP: Ática.
- Bosi, E. (2003). *O tempo vivo da memória: ensaios de psicologia social*. São Paulo: Ateliê.
- Brant Carvalho, M. (1994). O conhecimento da vida cotidiana: base necessária a prática social. En: J. P. Netto y M.C. Brant Carvalho. *Cotidiano: Conhecimento e crítica*. São Paulo: Cortez Editora.

- Brunner, J. (1981). *La cultura autoritaria en Chile*. Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Equipo Revista Docencia. (2012). Escuela Célestin Freinet de La Pintana: educando para la autonomía y la dignidad. *Revista docencia, Año XVII* (46), pp. 74–83.
- Fals, O. (1985). *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Freinet, C. (1996). *La escuela moderna francesa. Guía práctica para la organización material, técnica y pedagógica de la escuela popular*. Madrid, Ediciones Morata.
- Goicovic, I. (2012). *Movimiento de Izquierda Revolucionaria*. Concepción: Ediciones Escaparate.
- Martinic, S. (1980). Identificación de las necesidades educativas básicas en la Población La Bandera. En: S. Martinic, R. Añazco, M. Muñoz y colaboradores de la CEPAC (cords.). *Identificación de las necesidades educativas básicas. Investigación en una comunidad urbano-marginal del Gran Santiago (Chile)*. Chile: Oficina Regional de Educación de la UNESCO.
- Pollak, M. (1989). “Memória, esquecimento, silêncio”. *Estudos Históricos*, Rio de Janeiro, vol. 02, n. 03.
- Subcomandante Marcos (2001). *La Cuarta Guerra Mundial*. *Motion Magazine*. Disponible en: <https://inmotionmagazine.com/auto/cuarta.html>
- Torres, A. (2020). *Comunidades en movimiento. Perspectivas, renascencias y emergencias comunitarias en América Latina*. Bogotá. D.C.: Ediciones desde abajo.
- Trouillot, M. (2016). *Silenciando o passado: poder e a produção da história*. Curitiba: huya.

Entrevistas

- Guillermo, profesor normalista y dirigente de la AGECH. Entrevistada el 12/11/2012 a las 19:00 hrs.
- Silvia, profesora normalista y dirigente de la AGECH. Entrevistada el 12/11/2012 a las 19:00 hrs.
- Luis, profesor de Estado que ha ejercido desde 1974. Entrevistado el 24/11/2012 a las 12:30 hrs.
- Eradio Mardónez, profesor y fundador del Proyecto Educativo Escuela Célestin Freinet de La Pintana. Entrevistado el 14/12/2012 a las 14:00 hrs.
- Grupo Focal con educadores, trabajadoras, apoderadas y ex estudiantes de la Escuela Célestin Freinet de La Pintana. Diciembre de 2012.

MEDIOS DIGITALES Y DISCURSOS MULTIMODALES EN LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI

Virginia Saez, Dafne Carp y Lucio Nemirovsky

El ecosistema comunicativo actual requiere ciudadanos idóneos en los medios digitales. En el marco del aislamiento y distanciamiento social (ASPO y DISPO), tras la necesidad de propiciar una continuidad pedagógica surge la modalidad remota de emergencia y se aceleran procesos de Educación Mediática. Nuestra forma de vivir, pensar y actuar está mediada por las pantallas y sus refracciones en todos los espacios significantes. La evolución de las tecnologías y la tendencia a digitalizar las actividades, acelerada durante el 2020, nos ubica de cara a inéditas modalidades de circulación y producción del saber, que demanda estudiar los medios como nuevos modos de percepción y expresión e interpela a las escuelas para que enseñen en la complejidad de conocimientos que convergen en distintos formatos y lenguajes multimodales. En esta ponencia analizamos los memes como objetos culturales que por su potencia y proyección generan modos novedosos de construcción de conocimiento. Desde el análisis del discurso multimodal, los identificamos como recursos simbólicos significativos por su capacidad de condensación de sentidos identitarios. Esta inmersión en la cultura digital y la exigencia por la innovación tecnológica actual, demandan más indagaciones que profundicen sobre los nuevos modos semióticos y las nuevas formas de construcción de conocimiento.

Introducción

El auge de las tecnologías digitales posibilita una comunicación casi inmediata y de manera remota. En cuestión de segundos, diversos contenidos pueden ser transmitidos, por ejemplo, a través de las redes sociales. Imágenes, fotos, videos, gifs, stickers, textos, entre otros, son compartidos rápidamente, de modo que los usuarios tienen la oportunidad de participar de forma activa en estos entornos digitales. Pero, esta participación no se limita únicamente al traslado de contenido de una persona a otra, sino que hay quienes, además, haciendo uso de sus conocimientos tecnológicos, modifican el contenido recibido o crean uno nuevo desde cero.

Una de las producciones digitales que circula en las redes es el meme. Esta forma de humor ha adquirido tal relevancia que hoy en día los hay de casi todos los te-

mas y pueden, incluso, considerarse como una nueva forma de intervención en la esfera pública. Gagliardi (2020) citando a Milner (2012) señala que los memes de Internet son construcciones del discurso que vehiculizan argumentaciones sobre el estado de las cosas y funcionan a modo de termómetro de la actualidad, como una forma óptima de comunicación para los usuarios digitales. Gracias a su carácter incompleto en constante adaptación, los memes invitan a los consumidores no sólo a compartir los mensajes, sino también a ser productores y reeditarlos de acuerdo con sus gustos e intereses.

Como destacan Pérez Fierro et al. (2017), ya desde finales del siglo XX la proliferación de distintos medios electrónicos y digitales de comunicación ha motivado el surgimiento de formas de expresión múltiples, que han exigido superar, hasta cierto punto, la perspectiva tradicional que asocia comunicarse con sólo hablar o escribir. Estas incorporan además iconos, videos, ilustraciones, entre otros, los cuales reúnen distintas formas de comunicación.

En este contexto, el concepto de multimodalidad comienza a tener relevancia. Si bien Kress y Van Leeuwen (2011) consideran que cualquier texto o acto comunicativo puede ser multimodal en el sentido de que casi nunca se transmite un mensaje solamente a través de un código; de acuerdo con Pérez Fierro (2017), la actual proliferación de textos que integran de manera compleja distintos modos ha llevado a proponer el concepto particular de texto multimodal, para hacer referencia particularmente a cómics, afiches, entre otros en los que el conjunto de imágenes, colores y textos aportan para lograr un fin comunicativo.

Teniendo en cuenta el lugar cada vez más importante que ocupan los textos multimodales en nuestra sociedad, surge la necesidad de generar lectores competentes que puedan no solo reconocer y comprender, sino también manejar y producir en diferentes códigos. Ante esto, es importante que los docentes puedan alfabetizar a los estudiantes en este tipo de textos, lo cual implica que las personas aprendan a dominar las convenciones de los distintos recursos semióticos existentes para representar y comunicar. De acuerdo con Manghi (en Pérez Fierro et al., 2017) este aprendizaje no solo habilita a los estudiantes a comprender y expresarse a través de textos construidos mediante varios modos semióticos- o multimodales-, sino también les posibilita participar en las diversas actividades sociales de manera activa, crítica y propositiva. Así también, algunos investigadores, del campo de la comunicación (Calvo y Aruguete, 2020), sostienen que los mensajes que circulan por las redes sociales están plagados de vacíos informativos que son llenados por los usuarios. Accedemos a información mediante nuestros muros virtuales, al aceptar y descartar mensajes publicados por nuestros contactos. Quienes difunden esa información, ¿No habrán hecho una selección previa, o que implica que hay datos que no me llegan? ¿Puedo pensar con amplitud si me faltan esos datos?

En este trabajo nos proponemos brindar algunas herramientas para el trabajo con memes, más específicamente al trabajo sobre memes sobre temáticas históricas. Comenzaremos con un apartado teórico explicando algunos conceptos para luego proceder a relevar antecedentes de trabajo con memes en clase y por último, analizaremos el rol de los memes como dispositivo de crítica social tanto de la actualidad como del pasado, haciendo hincapié en los memes como un recurso didáctico. Para nuestro análisis, tomamos contenidos sobre historia producidos por cuentas de Instagram específicamente dedicadas a esta temática. A partir de estas producciones, pretendemos dilucidar algunas conclusiones sobre los procesos cognitivos implicados en la comprensión y producción de memes.

Encuadre Metodológico

Este trabajo se enmarca en el Proyecto UBACyT (20020190200224BA) “La construcción de conocimiento sobre los medios de comunicación en la formación docente. Un estudio sobre sus sentidos y prácticas” Proyecto concursado en la categoría de Modalidad II (bianaual) en el marco de la Programación Científica UBACyT 2020. Sede: Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Esta investigación toma como objeto de estudio la construcción de conocimiento sobre los medios digitales en la formación docente inicial. Como objetivo general del proyecto nos proponemos caracterizar y analizar la construcción de conocimiento sobre los medios digitales en instituciones de formación docente públicas de gestión estatal.

Más específicamente, en este escrito se trata de describir algunos de los rasgos de los memes como objetos culturales que por su potencia y proyección generan modos novedosos de construcción de conocimiento.

Dadas las características del problema de investigación el abordaje metodológico propuesto en el plan de trabajo, elaborado en 2019, fue cualitativo. La investigación cualitativa es consistente con el interés de nuestro trabajo de acceder a una comprensión más compleja y profunda del fenómeno de estudio, que nos coloca ante la posibilidad de contribuir a sumar conocimiento interpretativo y elaborar hipótesis sustantivas (Sirvent, 2003). De ahí la necesidad de asumir un conjunto de decisiones y desplegar estrategias y técnicas metodológicas de corte cualitativo.

En esta primera etapa, que aquí presentamos, la recolección de información fue mediante 111 respuestas de una encuesta auto administrada con un guión semi-estructurado (Piovani, 2018) diseñada en un google form y 12 entrevistas abiertas con pro-

fesoras y profesores que trabajan en el ámbito de la formación docente, tanto en los institutos de formación docente como en la Universidad, del AMBA.

Así también se relevaron x cuentas de la red social Instagram. A saber “memes_ con_historia_z”, “El_restaurador77”. El criterio de selección fue la producción de memes sobre Historia para ser utilizados para la Enseñanza de la Historia.

¿Qué es un meme?

El término fue acuñado por primera vez por Richard Dawkins (1979) en su libro *the selfish gen* para hacer referencia a una unidad de cultura capaz de transmitirse y sobrevivir en un determinado ecosistema social. Así, del mismo modo en que los genes contienen la información biológica de los seres vivos, los memes contienen información cultural (ideas, estereotipos, modas). En ambos casos, la información se hereda, copia, modifica y transmite de una generación a otra a través del tiempo. Por lo tanto, los memes representarían, para el autor, la creación de contenidos simples y repetitivos que pueden ser fácilmente replicados e imitados por otros. Aun así, esta definición es discutida por autores como Jenkins, Ford y Green (2015 en Racioppe y Párraga, 2020) quienes critican los conceptos de virus y viralización por considerarlos articulados a la concepción del receptor pasivo, que sería simplemente un huésped y no un agente de la circulación de los mensajes.

Si bien el concepto original de meme precede a la actual era digital, precisamente en los últimos años su uso se ha vuelto global y, como consecuencia, se lo ha asociado principalmente con el ámbito de internet. Desde entonces, el término ha sido adoptado por el discurso popular, de acuerdo con Shifman para describir a “la propagación de ítems como chistes, rumores, videos y sitios web de persona a persona a través de internet.” (2014, p.2).

Sin embargo, dentro de los distintos ítems que pueden transmitirse, el que más circulación tiene y al que con más frecuencia se refiere como “meme” es a la imagen macro. Consiste en una imagen fija, acompañada de un texto inserto en esta. En ocasiones, este suele estar dividido en dos partes: una prótasis o proposición en la parte superior de la imagen, y una apódosis a modo de conclusión, refutación o paradoja en la parte inferior (Ruíz Martínez, 2018). Existen toda una serie de familias de memes que se desarrollan con este formato, en las que, a partir de una misma fotografía fija (de un animal, de un famoso, o de alguien desconocido en alguna situación particular o con algún rasgo característico), cada usuario decide con qué texto acompañar a esa imagen. Los programas o aplicaciones para generar memes consisten en un catálogo de imágenes a las que

fácilmente se les puede añadir un texto. Pero, además, los usuarios pueden crear memes a partir de imágenes de su elección.

Los memes se caracterizan por ser difundidos a gran escala y por su capacidad de ser replicados. El medio por el cual más circulan, al menos en Argentina, es Instagram (Racioppe y Párraga, 2020). En esta red hay páginas específicas que se dedican a la creación de este contenido y están, en general, administradas por una o más personas de forma anónima. Para hacerlos, los usuarios extraen imágenes “de bancos de Internet, de capturas de programas de televisión, de series, de películas y también de las mismas redes sociales digitales; luego se les agregan textos que anclan los sentidos” (Racioppe y Párraga, 2020, p. 53)

Para que la difusión sea posible, la misma estructura del meme tiene que ser flexible: no solo debe poder ser compartido con facilidad, sino que también debe poder ser modificado sin ninguna dificultad antes de ser compartido, tanto desde el punto de vista técnico como semiótico (Ruíz Martínez, 2018). En estas transformaciones el usuario ejercita su creatividad sin perder el contacto con el estímulo original.

La reapropiación semántica del meme es posible gracias a la yuxtaposición de imágenes incongruentes que éste presenta (Ruíz Martínez, 2018). Dentro de un mismo marco se combinan elementos, ya sean textos o imágenes, no relacionados entre sí, pero que adquieren un vínculo por el solo hecho de que alguien haya decidido colocarlos juntos. La incongruencia de elementos genera un dialogismo irritante que busca una respuesta por parte del lector, obligándolo, en palabras de Shifman, “a rellenar los huecos o resolver el puzzle” (Shifman, 2014, p. 941). Esto es lo que conduce a la comprensión del argumento que subyace al meme y, por lo general, al humor. Asimismo, lo incompleto del mensaje favorece su posterior remezcla y difusión, ya que, a través de la incoherencia de partida del mensaje, de su falta de cierre, es por donde pueden introducirse, por imitación, las variantes.

Otro rasgo definitorio de los memes es su intertextualidad. El contenido del meme suele poner en relación la idea o argumento que se pretende transmitir con un fenómeno de la cultura popular. La cultura pop ejerce de base cultural común, pero también pueden usarse como punto de partida situaciones de la vida cotidiana o a celebridades. Esto responde a una lógica, ya que estas referencias permiten recurrir a una memoria colectiva que sirve de puntapié para dar significado al mensaje (Huntington, 2013 en Echeverría Victoria y González Macías, 2019). Como consecuencia, para entender buena parte de los memes que circulan por internet con sus referencias a la actualidad, bromas que se construyen sobre bromas previas e incluso referencias a otros memes, es preciso en ocasiones tener un grado de “alfabetización memética muy sofisticado”. (Shifman, 2014)

Características del lenguaje memético

El discurso memético está integrado por un texto breve acompañado generalmente por imágenes o clips animados. Ambos elementos, texto e imágenes/clips deben ser complementarios pero poseer cada uno una alta carga de significado por se.

El discurso memético requiere de ciertas habilidades: capacidad de análisis, capacidad de síntesis, creatividad y sentido del humor.

Martínez Lirola (2008 en Pérez Fierro, A et. Al 2017) propone algunas dimensiones para la producción de memes:

1. Los elementos que forman ese texto (verbal y no verbal) deben ser complementarios, es decir, deben mantener una relación estrecha. Las imágenes han de ayudar a identificar el contexto de la situación.

2. Todo lo que constituye un texto multimodal (tipo de letras, lugar en que aparece la imagen, vocabulario y estructuras empleadas, etc.) contribuye a la creación del sentido del texto e influye en el lector de una manera clara y directa.

3. Los elementos verbales y no verbales no se pueden concebir como dos unidades independientes unidas, sino que han de comprenderse y leerse como un todo dentro del texto que configuran.

Por último, es necesario considerar que para la interacción con el lenguaje memético, lectura o producción, es necesario tener en cuenta la intertextualidad y la yuxtaposición.

Los memes y su participación en el diálogo político

Los memes pueden ser una forma de participación en la esfera pública, una manera de emitir una opinión sobre los temas de la agenda y que esta al alcance un mayor número de personas. Aún así, hay autores que consideran esta “democratización” como aparente. En el texto de Echeverría Victoria y Arnoldo González Macías (2019) encontramos las dos posturas del debate. Por un lado, de acuerdo con estos autores, la estructura reticular y horizontal de los entornos socio-digitales y la comunicación online en general —y los memes en particular— entrañan la posibilidad de fortalecer la cultura participativa ya que permiten que otros sujetos discutan temas de la agenda pública más allá de los gobiernos y los grandes medios de comunicación, como sucedía anteriormente.

Sumado a esto, autoras como Winckler (2019) destacan el efecto comunicativo de los memes para transmitir una cierta postura. Gracias a que utilizan la técnica del montaje, que consiste en poner en una disposición conjunta elementos de diversas pro-

cedencias, estos generan un “choque” que configura nuevas constelaciones que sacan a la imagen de su aislamiento y producen efectos de conocimiento nuevos. De este modo, los memes no relatan un acontecimiento, sino que “interpretan sus síntomas”. Esto implica tomar una posición, que, en el caso de los memes, parte del humor, ya sea a través de la sátira, la burla o la ironía. El humor es divertido y agradable y funciona incluso cuando los temas son sensibles o tabúes (Hernández Gonzáles et Al., 2019). De esta forma, puede ser no solo un mero entretenimiento, sino también una crítica social o una forma de reflexionar sobre una determinada cuestión. Echeverría Victoria y González Macías (2019) resaltan, además, el potencial del chiste como un recurso de subversión y desafío al poder hegemónico, ya sea de clase, ya sea de etnia o a la elite política.

Sin embargo, no todos son tan optimistas con respecto a las posibilidades del meme para favorecer la participación ciudadana. Autores como Milner (en Echeverría Victoria y Arnoldo González Macías, 2019) consideran que estos mensajes son “populistas” porque pretenden representar a “la gente” en general, pero en realidad únicamente expresan la voz de ciertos grupos de interés bien definidos. Además, argumenta que los contenidos son tan simples y banales que impiden que los receptores tengan un panorama más amplio del tema abordado. Por otro lado, Hernández Gonzáles et Al., (2019) ponen de manifiesto otro factor esencial en la vida de un meme que es la capacidad de ser difundido. En este sentido, hay quienes cuentan con un “capital social” que puede entenderse como la cantidad de seguidores o su posibilidad de que su contenido llegue a un público amplio. Por estas razones, no puede considerarse a los memes como la panacea para una ciudadanía más participativa.

Aun así, es innegable que esta nueva forma de transmisión de contenido tiene el vigor suficiente para generar un gran impacto en sus receptores. Diversos hechos, como debates presidenciales, la vida en pandemia, sucesos históricos, entre otros pueden ser representados mediante memes. Es por esto por lo que se vuelve una manifestación analizable, digno de convertirse en un objeto de estudio. Y, como tal, puede encontrar su lugar en la escuela ya sea como una forma de producción o de transmisión de conocimiento.

Lo que tiene de interesante el análisis del humor político en redes, es que, a diferencia de los medios tradicionales, como el diario, la virtualidad ofrece una manera más fácil de acceder a memes de distintos creadores con diferentes orientaciones políticas. Pueden realizarse búsquedas a partir de hashtags, usuarios o teniendo en cuenta la popularidad del meme y puede analizarse su alcance a partir de la cantidad de seguidores del usuario o número de likes o comentarios de la publicación.

Potencial de los memes en educación.

Los memes constituyen un producto cultural relevante y se están incorporando en la estrategia comunicacional de los medios tradicionales. Ya hay grupos mediáticos

que destinan a un profesional de la información a elaborar memes. En concordancia, revelamos en nuestro trabajo de campo que muchos de los jóvenes estudiantes comienzan a informarse y a tener conocimiento de temas de actualidad desde los memes. “me enteré que algo pasaba porque me llegó un meme”.

En esta ponencia seleccionamos los memes como objetos culturales por su potencia y proyección generan modos novedosos de construcción de conocimiento. Los medios digitales traen nuevas formas de información y la necesidad de aprender sobre los discursos multimodales. Si bien gran parte de los textos se transmiten con más de un código, en la era digital la multiplicidad de códigos se ha vuelto de suma importancia. Esta situación convoca a nuevas alfabetizaciones en pos de una ciudadanía digital.

En el trabajo de campo identificamos a los memes, que llegan por redes sociales, como recursos simbólicos significativos por su capacidad de condensación de sentidos de “las cuestiones socialmente vivas” (CSV) o “saberes controversiales” (Brossais, 2017) en la enseñanza de las Ciencias Sociales

Cuando aparecen en el aula en la mayoría de las experiencias son traídos por los estudiantes para socializar una situación humorística para solicitar alguna información o explicación que dé sentido al meme. Para algunas investigaciones (Echeverría y González Macías, 2019) los memes atraen audiencias despolitizadas, con poco interés en los discursos informativos; y generan una sensación de *comprender* el escenario político, e informan con mínimos de reflexividad. En tanto, este tipo de audiencias desconocen la trama profunda de los temas abordados en los memes y queda la atención depositada en hechos aislados.

Los memes son reconocidos por el profesorado como recursos pedagógicos por su brevedad y flexibilidad para adaptarse a diferentes situaciones de enseñanza y contenidos y apela a los consumos culturales de los jóvenes. Por la accesibilidad que posee el meme algunos profesores mencionan la potencialidad de este recurso para “hacer accesible el contenido y democratizar el conocimiento” (Profesora de Historia, Provincia de Buenos Aires). ¿Pero cuán sencillo es comprender un tema? ¿Qué demandas cognitivas y sensibles nos proponen? En primer lugar requiere que el estudiantado esté informado de forma amplia y profunda sobre el tema que aborda el meme. El trabajo con memes en el aula posibilita un espacio de reflexión sobre el orden de las cosas (Bourdieu, 1999) y la experiencia cotidiana.

Los memes son especialmente valiosos para la enseñanza de las ciencias sociales por su particular forma de circulación, los modos de presentar la información y sus efectos simbólicos. Se caracterizan por ser replicados a escala masiva a gran velocidad y su capacidad de ser compartidos en redes sociales.

Otro aspecto relevante a considerar en el trabajo con los memes en el aula es su capacidad de condensación de sentidos identitarios. Captan la atención del público y

tienden a tomar un rápido posicionamiento sobre el tema tratado, vinculado con preferencias e ideas previas asociados a la subjetividad social.

En este apartado ofrecemos algunas potencialidades de los memes en los espacios educativos. El fin es promover posibles usos genuinos según las configuraciones pedagógicas, con el cuidado de no caer en usos tecnocráticos y aplicacionistas. A continuación enumeramos algunas aptitudes de los memes como recurso pedagógico para la construcción de conocimiento social:

- Si contenido nos dan indicios sobre la sensibilidad social
- Permite trabajar con las nuevas dinámicas de la información en la Era Digital. En tanto mensajes dialógicos, el trabajo en el aula puede anclarse en la identificación de las huellas de enunciados previos, sus configuraciones de sentido, intertextualidad, registro lingüístico e interacción iconolingüística.
- Puede ser utilizado como estímulo sobre un tema. Para luego ampliar y brindar información confiable.
- Refuerza habilidades y conocimientos, como la ortografía por ejemplo
- Funciona como una forma de evaluar un aprendizaje
- Promueve la interacción entre los miembros de un grupo
- Comunica con humor sobre un tema sensible que requiera cierta delicadeza
- Posibilita tomar un suceso y relevar los distintos memes producidos en torno a un tema con el fin de dilucidar los distintos posicionamientos en torno a este y las ideologías subyacentes
- Propone a los estudiantes un rol activo como prosumidores de memes.

Cuando se convoca a los estudiantes para reeditar los memes que reciben y/o para producir otros nuevos atraviesan un desafío cognitivo y sensible complejo. Se ponen en contacto con sus preferencias e intereses personales y ponen en juego una variedad de conocimientos diversos. Se despliegan conocimientos sobre: las CSV, las tensiones que atraviesa ese hecho social, las plataformas digitales y programas de edición, dominar las convenciones de los recursos semióticos, estrategias creativas y las formas de construcción del discurso multimodal y multimedial, el lenguaje memético, entre otros. Convocar al estudiantado a reeditar los que reciben y/o producir otros nuevos, según sus preferencias e intereses implica una reapropiación semántica del meme, la comprensión del argumento subyacente.

De este modo, los estudiantes pueden adquirir herramientas para pensar las nuevas formas de participación ciudadana en entornos virtuales. Además, los memes ponen en juego múltiples recursos discursivos cuyo análisis puede arrojar luz sobre las diferen-

tes representaciones simbólicas que sirven como base para la construcción de una pieza de humor social.

Ahora bien, un primer aspecto a advertir es que la inclusión de memes en la estrategia de enseñanza presenta la tensión de que por un lado abre debates, en tanto trae temáticas de actualidad, da la posibilidad de que muchos opinen y pluraliza el debate por ser un recurso simple y de fácil socialización. Por otro lado, no es accesible para todos. En nuestro país, gran parte de los memes se distribuyen por la red IG (Racioppe y Párraga, 2020), que es una red social compleja, donde no todos tienen acceso. Sostenemos como supuesto que accede a la red social Instagram cierto grupo social, de una clase socio cultural que tiene acceso a cierto habitus informático.

Y un segundo aspecto a mencionar, es que es un objeto cultural nuevo, lo que trae ciertos riesgos pedagógicos. Enumeramos algunos que se identificaron en las distintas experiencias educativas:

- simplifica el problema desde una presentación dicotómica. Sin embargo, se puede corregir esta tendencia en el espacio aulico acompañado el uso de memes con mayor información y la búsqueda y lectura de memes de todas las aristas del tema a trabajar.
- no contar con el conocimiento de la totalidad de las tensiones, y confundir un recurso humorístico con información confiable. Observamos como necesario que la escuela enseñe a informarse sobre los distintos temas. En la era digital, una de las funciones relevantes de la escuela es enseñar a diferenciar información confiable de opinión. El meme es una forma de emitir opinión, no necesariamente se basa en información confiable
- El meme por su capacidad de atracción requiere de consignas ajustadas al contenido y a los desafíos que se quiera proponer. De lo contrario se pueden dispersar para otros temas.

El uso de memes requiere pensar qué contenido y cómo trabajarlo. En este sentido, proponemos el uso de meme en la enseñanza de las ciencias sociales como parte de una estrategia de enseñanza que promueve procesos reflexivos en pos de la formación de una ciudadanía digital.

Memés en la enseñanza de la historia

Los memes suelen presentarse para debatir hechos políticos actuales. Ahora bien, identificamos también su potencialidad para la enseñanza de la historia. Lo presentamos

como una oportunidad para poder entrar en las tensiones que conlleva el contenido histórico.

La creación de memes en la enseñanza de la Historia posibilitará que los estudiantes se expresen sobre diferentes sucesos pasados. Para esto necesitarán conocer previamente el contenido del meme y las tensiones en el contexto donde se desplegó el hecho histórico. Constituye una estrategia cognitiva que implica la observación, toma de posición, síntesis y manejo de lenguaje multimodal. Asimismo, la comprensión de memes sobre situaciones históricas desafía al alumno en tanto debe ser capaz de relacionar los conocimientos sobre una temática determinada, los cuales pueden ser adquiridos en las clases, con el elemento de la cultura popular que se tome para crear el meme.

Al ser los memes parte de la discursividad social, permiten a los usuarios expresarse con respecto a diferentes sucesos, ya sean presentes o pasados. De acuerdo con Winckler (2019) los memes encuentran una continuidad con la sátira política, tipo de manifestación que en distintas épocas sirvió a la función de permitir una crítica social.

En este trabajo, presentamos el caso de la página de Instagram “memes_con_historia_z”. Esta fue escogida por ser una página íntegramente dedicada a realizar memes sobre temas históricos, que, además, vienen acompañados por una explicación del suceso al que hace referencia el meme. Trabajar este contenido con los alumnos puede ser enriquecedor ya que para su comprensión no solo se requiere una “alfabetización memética” centrada en la cultura popular, sino también, es necesario un mínimo de conocimiento histórico para poder seguir el efecto humorístico. Aun así, en el caso de que no se conozca en profundidad a qué hace referencia el meme, la base de la cultura popular puede ofrecer una forma de apelar a un saber conocido para comprender otro nuevo.

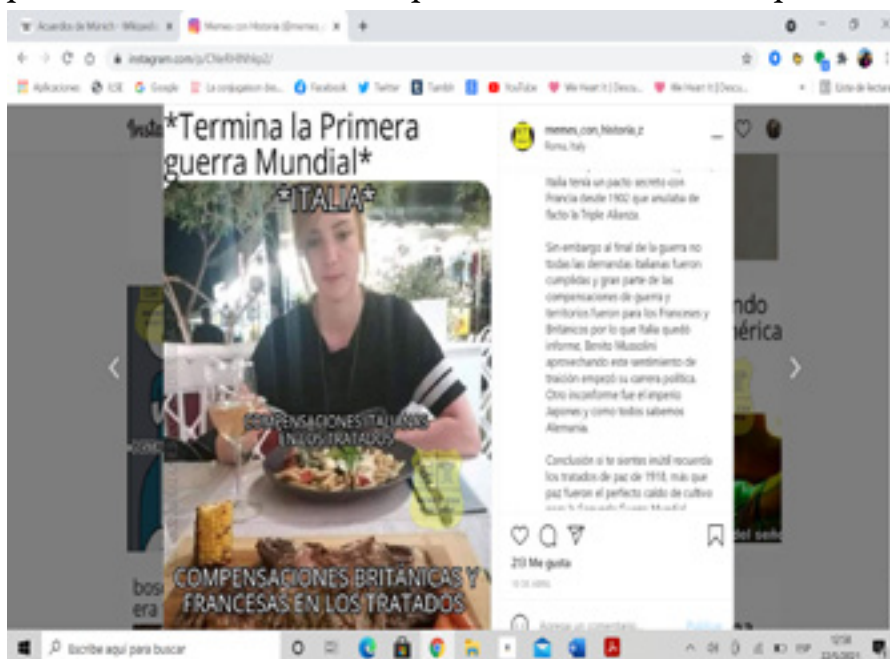


Figura 1

Por ejemplo, en la Figura 1 el productor yuxtapone una imagen de dos personas almorzando, una con una ensalada y otra con un corte de carne a un texto sobre la Primera Guerra Mundial. Partiendo del conocimiento popular de que la carne es más cara que las verduras, puede comprenderse el resultado de las compensaciones de los tratados tras la guerra. La incongruencia entre imagen y texto genera un efecto humorístico que a la vez funciona a modo de crítica, dejando entrever la posición del productor con respecto a este hecho: los tratados fueron injustos, beneficiando a franceses y británicos por sobre los italianos.



Figura 2

Otro ejemplo es la página “El_restaurador77” que combina memes sobre historia argentina con otros acerca de situaciones actuales. Memes de este tipo pueden funcionar como puntapié para introducir temas como la relación de Juan Manuel de Rosas con la constitución. Quienes tengan un entendimiento más fino del contexto que envuelve el

intercambio entre Rosas y Quiroga sobre la constitución, podrán comprender mejor la yuxtaposición entre la escena de *Los Simpsons* con un diálogo entre personajes históricos. Asimismo, reconocer el efecto humorístico del meme puede tener cierta complejidad. Desde ya es necesario poder reconocer a quiénes representan las imágenes editadas. Y además, de reconocer a los actores involucrados, hace falta tener idea de las opiniones de ambos personajes históricos con respecto a la constitución, al federalismo y el efecto que produjeron en la política nacional de ese entonces.

Si bien estos meme pueden resultar una simplificación de lo que fueron unas negociaciones complejas, utilizarlos en clase puede servir para introducir un tema que se abordará con mayor profundidad. Teniendo en cuenta la posición explícita que los autores toman sobre estos sucesos, es interesante indagar más sobre la cuestión para poder comprender su postura y que, luego, los estudiantes puedan tomar la propia. Por otro lado, también pueden usarse de modo inverso, como una “evaluación informal” (Beltrán Pellicer, 2016): quienes puedan disfrutar de este tipo de humor serán aquellos que tengan conocimientos sobre el tema. Además, los estudiantes pueden replicar estos memes, manteniendo o alterando alguna de sus variables: se puede usar la misma imagen en otro contexto, o se puede optar por una postura más seria o un punto de vista distinto sobre la misma situación, por ejemplo.

Una propuesta de este tipo puede explotar todo el potencial intrínseco de los memes en tanto forma de sátira política. Hernández (2008) afirma que el humor ocupa un lugar destacado como actitud de cuestionamiento de la sociedad, además de plantear nuevas pautas y concepciones. Esta misma característica permite que se lleve a cabo una reflexión sobre las distintas miradas en torno a un hecho.

Reflexiones finales

Este trabajo se propuso contribuir a la reflexión sobre el uso y la potencialidad de los memes, que circulan por redes sociales, como objetos culturales multimodales que están presentes en las aulas del s XXI. Dada la extensión del escrito sólo abordamos un intertexto sobre el tema, en pos de dialogar con distintos aspectos del estudio de la actividad docente y contiene claves para pensar la formación.

Convocar a profesores y estudiantes como productores digitales de memes es avanzar hacia la incursión de procesos psicológicos superiores (Vigotsky, 2017) para la construcción de conocimiento social en pos de la formación para el ejercicio de una ciudadanía digital. El propósito es formar para participar en los diversos espacios sociales de manera activa, reflexiva y propositiva.

Consideramos que la educación mediática no se reduce a un saber instrumental sino a entender cuáles son las tramas que hay dentro de los medios digitales, poder intervenir en ellas y enriquecer y enriquecerse con los objetos culturales que se ponen a disposición. Por eso la falta de formación en el discurso memético y sus potencialidades es un aspecto a seguir indagando y a posicionar con mayor impronta en la agenda de la enseñanza de las Ciencias Sociales. En este trabajo proporcionamos algunos ejemplos que pueden utilizarse en la enseñanza de Historia, pero esperamos que estos sirvan de base para trabajar también con otros contenidos.

Para finalizar, evidenciamos la necesidad de seguir afianzando los avances en la formación docente sobre los saberes que demandan los memes, fortaleciendo su presencia en la formación inicial como en su complementariedad en la formación continua.

Bibliografía

- Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Brossais, E. (2017). Subject in socially acute questions clinical didactics: a new approach to study teachers subjectivity. *Sisyphus journal of education*, 5 (2), 155-176.
- Calvo, E. y Aruguete N. (2020). *Fake news, trolls y otros encantos: Cómo funcionan (para bien y para mal) las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Dawkins, R. (1979) *El gen egoísta*. Barcelona, España: Labor.
- Echeverría Victoria, M y Gonzáles Macías, R. A (2019) “Los memes como entretenimiento político. Recepción, usos y significados” *Revista Mexicana de Opinión Pública año 14 vol. 27* pp.117-133.
- Hernández González et Al. (2019) “Los memes y la política. ¿Por qué algunos se vuelven virales y otros no?” *Revista Científica de Información y Comunicación N°16* pp. 579 – 613
- Gagliardi, L (2020) “Memes en la clase de lengua y literatura: qué, para qué y cómo” *Convergencias. Revista de Educación Vol. 3 N°5* pp. 25-49
- Kress G. y van Leeuwen, T. (2011). *Reading Images*. Londres, Routledge.
- Pérez Fierro, A et. Al (2017) “La producción de memes como recurso evaluativo de la lectura crítica de textos literarios: un enfoque en la problemática de los estereotipos de género” *Seminario de Investigación para optar al Grado Académico de Licenciado en Educación*, Universidad Católica de la Santísima Concepción.

- Racciope, B y Párraga, J (2020) “Memes en instagram: un estudio de caso de cuentas dedicadas a la producción y circulación de estas narrativas contemporáneas” *Perspectivas de la Comunicación Vol. 13 · N° 1 · pp. 47-84*
- Ruíz Martínez, J. M. (2018). Una aproximación retórica a los memes de Internet (A rethorical approach to Internet memes). *Signa: Revista de la Asociación Española de Semiótica*, (27), 995-1021
- Shifman, L. (2014). *Memes in digital culture*. Cambridge, MS: MIT Essential Knowledge Series.
- Vigotski, L. (2017)(1ª ed.). *Historia del desarrollo de los procesos psíquicos superiores*. Colihue: Buenos Aires, 672 páginas.
- Winckler, G (2019) “Internet memes: una relación visual contemporánea” en: Zarza Núñez, T. & Sánchez-Moñita, M. (Eds.). *Los Flujos de la imagen*. ASRI.17: Págs. 1-11. Eumed.net-URJC. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/ays/>

SUREÑAS

Carla Wainsztock, Lorena Bustamante,
Denise Grinberg, Yesica Abreu y Silvina Carbone

Poéticas del sur

Sureñas es un nombre propio, un nombre que reúne géneros y territorios. Los territorios de todos los géneros. Territorios y espacios de otros y estos tiempos. Pensar al sur es pensar al sur como paisajes, geografías-geopolíticas y pensar al sur como original singularidad que inventa pensares y vidas. Vidas que nos invitan a pensar (en) geonarrativas.

Géneros y geonarrativas, los géneros del sur, estar siendo sureñas.

Sureñas que vienen de tiempos remotos batallando por derechos y deseos: Micaela Bastidas, Manuela Sáenz, Bartolina Sisa, Macacha Guemes, Juana Azurduy, Remedios del Valle.

Sureñas que dibujaron mundos, Frida Petronila Vieira, Tarsilo do Amaral. Sureñas cantoras, Mercedes y Violeta. Violeta le canta a Gabriela.

Maestras, madres y abuelas sureñas. Sureñas están siendo las compañeras que cuidan y cobijan en tiempos pandémicos.

Sureñas políticas, políticas sureñas: Evita y Cristina.

Sureñas que sueñan con pensar, pensar es también soñar, ensoñaciones. Pensar, inventar el sentido, con todos los sentidos. Pensar e inventar sentidos desde las argumentaciones y las sensibilidades. Nos convidamos a nombrar tres sureñas pensadoras, Gabriela Mistral (1889- 1957), Alcira Argumedo (1940- 2021) y Silvia Rivera Cusicanqui.

Pensar desde las ternuras, pensar desde la amorosidad.

“Es la actitud enamorada, es la inteligencia y la fe, y el trabajo enamorado, de los que te estoy hablando. Sin amor, tu inteligencia da monstruos o da muertos y tu fe quema, y tu trabajo es brutal servidumbre” (Mistral, 2018, p. 21)

La Gabriela y los pensamientos relacionales, inteligencia y fe, inteligencia y amor. Los amores y los conocimientos. Los amores y las ternuras también para denunciar “La miseria del pueblo me ha dado ganas de gritar. No me he callado Vict. La desnudez de los niños, el abandono de los indios y ‘prietos’ en el Sur me han revuelto las entrañas” (Mistral, 2007, p.85).

Gabriela piensa y siente desde el sur, pensar al sur es pensar en sus deseos y necesidades y es pensar al sur como una singularidad comunitaria, una patria tan grande donde quepan todas las lenguas y anhelos.

Pensadora original y originaria, mestiza se nombra a sí misma. Primera persona en Nuestra América Latina en recibir el Premio Nobel de Literatura en 1945. Conjuga y conjura gramáticas pedagógicas y poéticas del sur.

“Narra con donaires; sabes que tu oficio, que es de ternura, te ha vedado ser seco de corazón; también te prohíbe serlo de lenguaje” (Mistral, 2018, p 29)

Las lenguas de las ternuras pedagógicas para contrarrestar las desigualdades. Y la creación en México junto a Vasconcelos de escuelas ambulantes.

“El ambiente que se creaba en las escuelas primarias ambulantes en ese conjunto de alumnos cuya edad iba desde los seis años a los sesenta, me parecía precioso (...) Allí tuve yo la alegría de aprender que ha sido una vieja y malhadada superstición aquello de que el indio americano padece de una incapacidad intelectual irredimible” (Mistral, 2018, p 194)

¿Acaso no hay hoy maestras/os ambulantes que se acercan a las/os estudiantes? ¿Qué buscan y van en búsqueda de sus estudiantes? Estar siendo un/a docente ambulante. Invenciones de encuentros pedagógicos a pesar de las distancias. Experiencias pedagógicas en tiempos de pandemia. Escuelas de pensamientos. Nuevos territorios para incursionar y excursionar. Leer, imaginar como otro modo de estar en movimiento. Movimientos pedagógicos. La escuela nueva y el Lago Titicaca. La escuela Ayllú de Warisata y Gabriela Mistral.

“En veces embebidos, niños amautas de la puna peruana o cholitos que ponen un timbre de fuente viva entre la sequedad de vidrio contra el cielo en que tiembla el Anáhuac; o los indiecitos de Titicaca que cantan mientras las barcas fluyen de sus manos como encajes de agua” (Mistral, 2018, p 46)

El lago como símbolo de la vida, la vida fluye entre el sentir y el pensar. Las aguas discurren algunas veces, de forma mansa, otras se agitan, y brotan con sus memorias a cuesta. El curso del lago y de los saberes. Saberes en curso. Bucear buscando perlas. Pedagogías remotas latinoamericanas. El discurrir y los discursos. La vida (con) fluye entre el sentir y el pensar. ¿Cómo se miden las profundidades de los pensamientos y del lago?

Hermeneúticas y “círculos de cultura”. Narrativas donde confluyen existencialismos, conflictos de interpretaciones y emancipaciones. Los conocimientos y los círculos concéntricos. Como si la palabra fuera una piedrita que arrojamos al agua y entonces los

movimientos que no cesan, los movimientos del ser y la potencialidad de rozar biografías. Los textos, las vidas, las biografías.

Textos y texturas, las texturas de los textos, un/a docente también es un actor, una actriz, tiene “papeles” que representar, e incluso la clase puede ser una escena. Y aunque tenga que decir el mismo texto, nunca es el mismo, ni el texto, ni el/la docente. Como el río y el filósofo que nos invita a cruzarlo. ¿Cuántas veces hemos cruzado el río? ¿Cuántos ríos hemos cruzado? ¿Quiénes estamos siendo?

Sur realismos

“Ch’ixi literalmente se refiere al gris jaspeado, formado a partir de infinidad de puntos blancos y negros que se unifican para la percepción pero permanecen puros, separados. Es un modo de pensar, de hablar y de percibir que se sustenta en lo múltiple y lo contradictorio, no como un estado transitorio que hay que superar (como en la dialéctica) sino como una fuerza explosiva y contenciosa, que potencia nuestra capacidad de pensamiento y acción” (Rivera Cusicanqui, 2015, p. 295).

Pensamientos jaspeados que pueden poetizar. Poéticas y justicias, justicias poéticas nombrando a aquellas/os que se animan a inventar gramáticas, crear autorías. Estar siendo autoras/es de nuestras existencias y experiencias.

Nombrar nuestras existencias y nuestros tiempos, los tiempos de las existencias. Pasados, presentes y futuros se conjuran y conjugan. Las historias no son lineales. Las historias se repliegan y despliegan. Nos gustaría entonces dibujar otras formas, otras formaciones no las que están basadas en una línea de tiempo. ¿y si inventamos árboles de tiempos? Raíces, ramas, frutos y flores. Las hojas del árbol, la hoja en la que estoy escribiendo. Hojas verdes, hojas secas. Viejas y nuevas hojas. Las savias y las sabias. Filosofías arbóreas, mitos de árboles y conocimientos.

Hacerse temporal, hacerse humana/o, hacerse tormenta, ¿puede la historia experimentar en un relampagueo? ¿pueden iluminarse los sentidos en medio de la tempestad y la peste? Iluminar los sentidos, inventar sentidos ¿acaso no es ello pensar, escribir, enseñar, aprender y leer?

Leer es recitar es decir inventar entonces poéticas pedagógicas de igualdades. Las igualdades como amorosas irreverencias. Leer no es repetir ni dejar que se nos impongan habladurías.

Los conocimientos y los afectos. Los afectos y los efectos de los conocimientos. Toda educación es sentimental, toda lectura es sentimental. “Pasión de leer, linda calentura que casi alcanza a la del amor, a la de la amistad, a la de los campeonatos” (Mistral, 2018, p 56).

Las lecturas y las interpretaciones. Las lecturas y los ensayos. Ensayos latinoamericanos con matrices propias de pensamientos.

“Las matrices de pensamiento son formas de reelaboración y sistematización conceptual de determinados modos de percibir el mundo, de idearios y aspiraciones que tienen raigambre en procesos históricos y experiencias políticas de amplios contingentes de población y se alimentan de sustratos culturales que exceden los marcos estrictamente científicos o intelectuales” (Argumedo, 1993, p.81)

Matrices y gramáticas, las gramáticas de nuestras matrices. Nos convidamos a desarmar el concepto de matriz de pensamiento para leer toda la potencialidad del mismo. La idea de matriz y su raíz madre, nos hace pensar en esa mujer sureña que cobijo pensamientos y saberes populares. Al mismo tiempo matriz nos refiere al trabajo manual, pensar y hacer. ¿Acaso el hacer no es el otro nombre del pensar? ¿Cómo se hace sin pensar? ¿Cómo se hace sin querer? Pensar y hacer con las manos. Las manos y las humanidades. Las manos y las humanizaciones. Las humanidades que no son sólo las ciencias.

Pensar desde el sur fue para nuestra maestra.

“Un pensamiento crítico dirigido a cuestionar los límites y falencias del proyecto de la modernidad; a resaltar los espacios silenciados de la historia y del presente, donde se encuentran las claves y valores fundantes de las propuestas alternativas frente a la modernización salvaje que nuevamente pretende consolidarse en la región. La posición nacional latinoamericana significa entonces concebir la historia y el futuro desde un sujeto colectivo, compuesto por múltiples fragmentos sociales, rico en expresiones particulares y en yuxtaposiciones” (Argumedo, 1993, p. 136- 137)

El sur, los sures Nuestra América y el África

“La crítica de la modernidad permanecerá inconclusa mientras no se comprenda que el advenimiento de la modernidad coincide con la aparición del *principio de raza* y su lenta transformación en una matriz privilegiada de las técnicas de dominación, tanto ayer como hoy” (Mbembe 2016, p.106).

Retomando las voces y los silencios de las Cátedras Nacionales para “Internarse en las sendas de la memoria- de la memoria colectiva o individual – es algo que conmueve- que nos hace preguntarnos sobre las infinitas combinaciones de azares cuyas redes entrelazan las vidas personales con las historias sociales. La historia popular de América Latina y nuestra propia historia” (Argumedo, 1993, p. 7)

Memorias orales y escritas “En papeles amarillentos, en apuntes escondidos, en libros o revistas que eludiendo requisas, en algunos de nosotros permanecieron sin embargo las ideas esbozadas” (Argumedo, 1993, p. 7)

Ideas de igualdades, libertades y dignidades. Cada vida cuenta, cada memoria cuenta, nos cuentan historias de compañeros y compañeras, memorias sureñas, memorias antropológicas (del) Tercer Mundo.

Alcira fue profesora, política, militante y sobre todo pensadora. Fue una pensadora también relacional. Una pensadora que reunía (otros) logos, mitos y eros. Una pensadora que sabía que el “pensamiento único” es una ficción para legitimar que hay vidas descartables y desechables. Y lo sostuvo hasta el último “zoom” público donde denunciaba la (re) privatización de las redes fluviales. Parece un gesto bien scalabriano.

La necropolítica no es lo contrario de la biopolítica, lo contrario de la necropolítica es la afirmación de las vidas, los cuidados de las vidas. Cada vida cuenta si puede desplegarse en libertades, igualdades y dignidades.

Las vidas y los saberes, los saberes de las vidas. ¿Alcanzan las “definiciones clásicas” para pensar (a) Nuestra América Latina? ¿Qué conceptos inventar para nuestro continente? ¿Qué poéticas crear? Enseñar el sur, es señalar los sures, todos los sures, nombrar las (id) entidades.. ¿Cómo problematizar los conceptos de razas, salvajes y barbaries?

Pensar el sur es pensar las lenguas que pronunciamos y las que dejamos de enunciar. Las lenguas perdidas y los nuevos lenguajes. Las cuestiones de las lenguas, las lenguas en cuestión. Las lenguas y las existencias, las existencias de las lenguas.

Pensar al sur es dar con las esperanzas aún en medio de las tristezas y los dolores. Pensar al sur es convidar utopías, proyectos. A pesar de los pesares la vida se abre caminos entre las piedras y las estrellas y nos invita a pensar.

Los nombres de Gabriela y Alcira van a estar siempre asociado a nuestras historias, a nuestras biografías, a nuestras poéticas que siembran palabras entre las tierras y los cielos. Poéticas infinitas creadoras de matrísticas. Alcira junto a Gabriela se enredan y entrelazan en el devenir de los sures como ensayo. Los ensayos del devenir.

Bibliografía

- Argumedo, A (1993). *Los silencios y las voces en América Latina*. Buenos Aires. Colihue.
- Mistral, G (2018) Ama en Pfeifer, E. (Ed) *Mistral Gabriela Pasión de enseñar (pensamiento pedagógico)* (p. 21) Universidad de Valparaíso. Valparaíso..
- Mistral, G (2018) Palabras a los maestros en Pfeifer, E. (Ed) *Mistral Gabriela Pasión de enseñar (pensamiento pedagógico)* (pp. 29-38) Universidad de Valparaíso. Valparaíso..

- Mistral, G (2018) Imagen y palabra en la educación en Pfeifer, E. (Ed) *Mistral Gabriela Pasión de enseñar (pensamiento pedagógico)* (pp.190-199) Universidad de Valparaíso. Valparaíso..
- Mistral, G (2018) Recado de las voces infantiles en Pfeifer, E. (Ed) *Mistral Gabriela Pasión de enseñar (pensamiento pedagógico)* (pp.46-47) Universidad de Valparaíso. Valparaíso..
- Mbenbe, A. (2016) *Crítica de la razón negra*. Buenos Aires. Futuro anterior.
- Mistral, G (2007) Esta América Nuestra. Correspondencia (1926- 1956)El cuenco de plata. Buenos Aires.
- Rivera Cusicanqui, S. (2015) *Sociología de la imagen*. Ciudad de Buenos Aires. Editorial Tinta Limón.

MESA 72: GÉNEROS Y SEXUALIDADES EN LA EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR. SENTIDOS, DEBATES, DISPUTAS, EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS
COORDINACIÓN: FLORENCIA CLARA MAZZOLA Y MARÍA LAURA BAGNATO

TRAYECTORIAS EDUCATIVAS DE MUJERES TRANS DE VILLA MARÍA (CBA, ARGENTINA)

Lic. María Agustina Arzeno Gardella.
Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, UNVM.
Correo electrónico: agostinaarzeno@gmail.com

Palabras claves: trans; sexualidades; identidades; educación.

Resumen:

En la ponencia se realiza un recorrido de las trayectorias educativas de mujeres trans de la provincia de Córdoba, desde el nivel inicial, pasando por el primario, secundario y superior. El nivel de instrucción tiene incidencia en sus posteriores trayectorias laborales. Lo cual nos permite visibilizar las diferentes y heterogéneas vivencias de mujeres trans de Villa María.

La metodología utilizada para cumplir los objetivos, es un diseño no experimental y un perfil de investigación descriptivo, explicativo e interpretativo, con enfoque cualitativo. El estudio se centra en la comunidad de mujeres trans de Villa María. En cuanto al método, los datos se recolectaron por medio de entrevistas en profundidad.

Introducción:

Las desigualdades socioculturales y materiales que persisten en las sociedades contemporáneas, se despliegan y concretan de manera distintiva según el lugar y espacio se despliegan. Los diferentes tipos de desigualdades están articuladas en función de la racialidad, religiosidad, etnicidad, territorialidad, clase y género, entre otras, y persisten históricamente (Grimson & Karasik, 2017). En el presente artículo interesa profundizar sobre las desigualdades de género, particularmente hacia las identidades trans.

Las personas trans de Argentina han sido invisibilizadas históricamente, esto se ha dado por mecanismos de control de la sexualidad que se materializan en leyes, protoco-

los, códigos de convivencia ciudadana, entre otros, a los fines de excluir las sexualidades no hegemónicas. Las identidades trans rompen con la cisnormatividad¹ dominante, la cual visibiliza el sistema binario sexo-género e invisibiliza y patologiza todo lo que queda por fuera de este. En tanto, que la lucha el reconocimiento de derechos de la disidencia sexual, visibilizó que aquello considerado “normal” niega el reconocimiento de orientaciones sexuales no heterosexuales, interviene quirúrgicamente cuerpos intersexuales y paralogiza aquello que no encaja en la heteronormatividad (Faur, 2017:13).

Lo dicho anteriormente se evidencia en los altos niveles de estigmatización y discriminación que sufren las personas trans. Estas constituyen graves violaciones de Derechos Humanos, entre las que se incluyen la dificultad y/o imposibilidad de poder acceder a derechos básicos como son la educación, vivienda, salud, el trabajo, la justicia, identidad y una vida libre de violencias, entre otras.

En el presente artículo nos centraremos en describir y caracterizar las trayectorias educativas de las mujeres trans de Villa María. Resulta esencial realizar el recorrido de las trayectorias educativas de las mujeres trans y sus vivencias en las instituciones de educación formal por las que transitaron, en todos los niveles educativos, lo cual tiene incidencia en sus posteriores trayectorias laborales y experiencias de vida.

Marco teórico

Sexo, Género y Regulación de la sexualidad

En las sociedades tanto antiguas como contemporáneas los atributos de la identidad sexual, sexo, género y el cuerpo han estado establecidos por patrones propios de cada cultura (Weeks, 1998). Esto incluyó una naturalización de los géneros, como imposición –binaria, naturalizada e invisibilizada- de lo que correspondería a la “femineidad” y a la “masculinidad”. Al no pensarse los cuerpos como un campo plural y múltiple, la heteronormatividad ha impuesto fuertes límites a los comportamientos de género. Por heteronormatividad, Berlant refiere a:

“a las instituciones, estructuras de comprensión y orientaciones prácticas, que hacen no sólo que la heterosexualidad parezca coherente -es decir, organizada como sexualidad- sino también que sea privilegiada. Su coherencia es siempre provisional y su privilegio puede adoptar varias formas (que a veces son contradictorias): pasa desapercibida como lenguaje básico sobre aspectos sociales y personales; se la percibe como un estado natural; también se proyecta como un logro ideal o moral. No consiste tanto en normas

1 La misma se asocia con la expectativa de que todas las personas son cissexuales, es decir que nuestro sexo asignado al momento de nacer (hombre o mujer) se corresponde con el género esperado socialmente (hombre-masculino/mujer-femenino) (Bauer, y otros, 2009:356).

que podrían resumirse en un corpus doctrinal como en una sensación de corrección que se crea con manifestaciones contradictorias -a menudo inconscientes, pero inmanentes en las prácticas y en las instituciones.” (Berlant, 2002:230)

En el marco del Postfeminismo, a partir de la propuesta teórica de Butler, surgió la teoría queer, la cual invita a problematizar y deconstruir los mandatos socialmente adjudicados, pudiéndose desestabilizar estos órdenes producto de la matriz heterosexual la cual promueve ciertas identidades.

Butler (2007) define el género es una construcción social, que se afirma como si los cuerpos fueran pasivos de una imposición cultural. Tanto el sexo asignado al momento de nacer como el género son categorías sociales que se naturalizan y se establecen discursivamente. Desde dicha la postura, se considera al género como la repetición que llevan adelante los sujetos a través de ciertos actos de género.

El género es performativo, es decir, que “posee una determinada expresión y manifestación” (Butler, 2009:322), y es condicionado por normas obligatorias que se definen dentro de un código binario.

La matriz heterosexual actúa “para designar la rejilla de inteligibilidad cultural a través de la cual se naturalizan cuerpos, géneros y deseos” (Butler, 2007:292). La identidad de género hace referencia a la vivencia interna e individual del género tal y cual lo vive cada persona, y puede o no corresponder con el sexo asignado al momento del nacimiento (Principios de Yogyakarta, 2007).

En las personas trans el sexo biológico no se corresponde con el género autopercibido, estas constituyen un espacio heterogéneo, conformado por quienes se identifican como travestis, transexuales, transgéneros, entre otras identidades, con “formas de vida no reducibles ni al binario genérico ni a los imperativos de la hétero o la homonormatividad” (Cabral, 2011:97).

A los fines de esta investigación se utilizará la denominación “mujeres trans”, como identidad política y para identificar a aquellas mujeres que se definan como travestis, transexuales y transgénero.

Hasta el momento se fueron desarrollando conceptos que nos acercaron a entender algunas de las causas que han promovido históricamente la exclusión y discriminación de las personas trans. A partir de allí, los agentes sociales implementan estrategias de reproducción social, en el que se conjugan elementos para mantener o mejorar sus niveles de vida, en esta línea, la teoría de Bourdieu, nos brinda elementos y conceptos en esta misma lógica con su concepto de trayectoria.

Trayectorias educativas

La propuesta bourdeana de trayectorias, entendidas “como serie de las posiciones sucesivamente ocupadas por un mismo agente (o un mismo grupo) en un espacio en sí mismo en movimiento y sometido a incesantes transformaciones” (Bourdieu, 1997:82), permiten reconstruir las trayectorias de las mujeres trans, a través de historias de vida teniendo en cuenta la estructura y volumen de los capitales disponibles, en donde se van enlazando sucesivas las posiciones.

En función de lo dicho anteriormente, se entiende por trayectorias educativas a “las múltiples formas de atravesar la experiencia escolar, muchas de las cuales no implican recorridos lineales por el sistema educativo” (DINIECE, 2003:8). A partir de esta definición, es que pretendemos evidenciar que no se trata de “fracasos individuales”, lo cual en este sentido resulta esencial ampliar las capacidades de inclusión educativa y de las capacidades de este tipo de políticas.

Las cuestiones relacionadas con lo educativo son asuntos tanto de la vida cotidiana como públicos. En este sentido, la escolaridad afecta de modo sustantivo la experiencia de lxs educandxs, “porque produce en la historia individual un cierto puente con sectores seleccionados de la cultura, porque sus sanciones de éxito y fracaso inciden en la trayectoria subjetiva, y porque formatea o encauza de manera particular el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes” (Maddonni, 2009:11). Maddonni (2011) enuncia que hay resultados socialmente desiguales, que persisten en sectores empobrecidos tanto para ingresar como para permanecer y observándose diferencias en los aprendizajes a los que pueden acceder. La misma situación ocurre cuando las mujeres trans exteriorizan su identidad de género autopercibida, debido a la impronta hegemonzadora de las instituciones (Caillods y Hutchinson, 2001, en Maddonni, 2009).

Estos hechos de vulneración de derechos toman mayor relevancia, ya que a partir de las políticas públicas generadas se dejó de pensar en la idea de “prevención”. En la actualidad se apuesta a la inclusión educativa y al derecho a la educación. En el caso de las mujeres trans es común que sus trayectorias se vean interrumpidas, vulnerando de este modo la inclusión educativa. Sucede lo mismo si además si se asociaran la repitencia, soledad, ausentismo, abandono, la discriminación más que al fracaso escolar individual, se vincula con persistentes puntos críticos del sistema educativo.

Metodología

El estudio se centra en una población acotada, en este caso, en la comunidad de mujeres trans de Villa María, según ATTTA Villa María en 2019 erian aproximadamen-

te 42 mujeres trans residiendo en la ciudad. En cuanto al método, los datos se recolectaron por medio de entrevistas en profundidad. En base a un tipo de estudio cronológico, debido a que hay una intención de conocer los cambios -o no-, de las trayectorias educativas de mujeres trans. En el presente estudio la temporalidad, es central, junto al contexto socio-histórico y biográfico, ya que es importante considerar los diferentes momentos de la vida de las entrevistadas.

El eje es reconstruir esas vivencias de las mujeres trans ubicadas históricamente. Para ello, se utilizó el método biográfico o de historias de vida, como técnica de recolección de datos pertinente para “reconstruir las experiencias personales que conectan entre sí “yos” individuales que interactúan en familias, grupos e instituciones” (Sautú, 2004:21).

La selección de la entrevistadas responde a una selección por muestreo bola de nieve, hasta que se dio la saturación teórica (Strauss & Corvin, 2002).

El trabajo de campo se basó en la historia de vida de nueve mujeres trans, que al momento de la entrevista se encontraban viviendo en Villa María. Al momento de las entrevistas, las mujeres trans tenían entre 26 y 43 años. Claudia (43) y Valentina (35), que se desempeñan en el ámbito de la salud, Gabriela (35), que trabaja en una cooperativa y se dedica al sexo comercial, Julia (39), Julia (35), Isabel (32) y Fabiana (33) que se dedican exclusivamente al trabajo sexual y ocasionalmente realizan otros trabajos temporales, Paulina (33) que es estudiante universitaria, trabaja en una Asociación Civil y ejerce el comercio sexual y por último Josefina (26) que es estudiante de un terciario y comerciante.

Análisis de entrevistas

Nivel inicial y primario: “Y ahí yo sentí que con esa cachetada me arrebataron la infancia”

Durante la etapa de nivel inicial y nivel primario la mayoría de las entrevistadas, tenían recuerdos de sus vivencias, relacionadas con los juegos y grupos con los que socializaban en la institución, estas sucedieron tanto en ciudades como pueblos, como así en colegios públicos y privados. Según sus relatos, fue una etapa en donde inició un proceso largo de discriminación en los espacios educativos, y en lo que respecta a la identidad la mayoría de las mujeres trans comenzaron a percibir su identificación con el género femenino, por medio de roles a la hora de jugar.

Durante la infancia, a partir de los cinco años, la identidad comienza a estructurarse, se comienza a percibir y aceptar o rechazar de manera consciente o no el género asignado al momento de nacer y lxs niñxs comienzan a identificar las diferencias físicas

con el género opuesto. De este modo, se va construyendo el “ideal” propio que cada unxs quiere alcanzar (Lapacó, 2013).

En la trayectoria de Valentina, a sus cuatro años, sus padres comienzan a ser citados por la institución escolar, en donde se les exigió que su hija comience tratamiento psicológico.

“porque yo había hecho un dibujo de la familia, donde me había dibujado con un vestidito en ese momento, yo no entendía por qué me mandaban tanto a la psicóloga” (Valentina, 17 de enero de 2019).

En el caso de Claudia:

“el jardín fue donde más abrí los ojos y me di cuenta de que mi guardapolvito celeste no era para mí. (...) Esa fue la primera reacción que yo tuve de sentirme mujer (...). Y ahí yo sentí que con esa cachetada me arrebataron la infancia (Claudia, 15 de enero de 2019).

Durante la etapa de la infancia, otras mujeres trans también recordaban los roles que ocupaban en los juegos, la forma de identificarse en las novelas, películas, cumpliendo un lugar esencial en la reproducción del género. Como lo muestran los siguientes relatos:

“me acuerdo jugando a una novela (...) yo era Grecia Colmenares (risas) y bueno mi primo era el galán (...) y mis hermanos eran los hijos, que yo los mandaba a trabajar y me quedaba con él para darme un piquito o alguna cosita así” (Claudia, 15 de enero de 2019).

También en estas infancias, jugar a ser mujer, maquillarse, peinarse, ha sido un recorrido a escondidas y solitario. En cuanto a que hay una mirada de alguien adultx que acalla y silencia. Ni la familia ni la escuela es un espacio que se abre a estos interrogantes de las infancias trans o infancias libres.

La escolaridad, en tanto la escuela considerada como un dispositivo de reproducción cultural, refuerza la diferenciación de género a medida que los sujetos transcurren su vida escolar, como señala (Tomasini, 2008), proponiendo y enseñando determinados modelos de comportamiento, las personas/niños/sujetos aprenden a comportarse acorde a ciertas expectativas que permitan identificarlos en esa clasificación.

Tal como también lo menciona Butler, la matriz heterosexual actúa “para designar la rejilla de inteligibilidad cultural” (Butler, 2007:292). Es decir, en función de la genita-

lidad, se nos asigna un género y a partir de allí, se nos asignan social y culturalmente un conjunto de atributos y capacidades y determina además que cada género debe desear la opuesta -las mujeres a los hombres y viceversa-.

A pesar de las situaciones de discriminación que recordaron la mayoría de las entrevistadas, todas realizaron su corrido en el primario, sin abandonar y sin repetir de grado. Algunas de ellas cursaron sin demasiada continuidad en su asistencia por la situación laboral de su familia.

Al igual que toda institución, la escuela como ámbito disciplinario tiene sus reglas, normas de funcionamiento y sistemas de exclusión; además delimita sobre qué cuestiones son o no de su incumbencia, entre los cuales están lxs cuerpxs que reconoce, escucha, disimula y excluye (Hiller, 2013).

La Ley de Identidad de Género, fue aprobada en 2012, por lo cual, todas las entrevistadas tenían más de 19 años cuando se aprobó la ley. Es decir, no existía la ley para ampararlas en cuanto a su identidad autopercebida.

Nivel secundario: expulsión y reinserción

Este ciclo escolar fue clave, ya que fue la etapa en donde todas las entrevistadas comenzaron a definir y exteriorizar su identidad y su expresión de género, con un nombre femenino, con una vestimenta acorde a su autopercepción, entre otras cosas.

En promedio, el 80% de las personas trans definen su identidad antes de los 17 años (INDEC, 2012).

Por otro lado, fue una etapa en donde tuvieron que enfrentar situaciones de discriminación y acoso escolar, en incluso en ocasiones sufrir la expulsión de sus hogares y colegios.

Al comparar estos recorridos de las mujeres trans, todas coinciden en que tuvieron obstáculos en la trayectoria de este nivel. Durante el cursado del nivel secundario, particularmente entre los 12 y 18 años, a modo general las entrevistadas tuvieron que repetir de año, reiniciar el año lectivo en otra institución o interrumpir sus estudios durante un lapso de tiempo, e incluso algunas al día de hoy no han finalizado este nivel. Las mujeres trans por diversas razones son empujadas a abandonar la escuela secundaria diurna, tal como se puede advertir en los siguientes relatos, que representan situaciones de acoso y discriminación por parte de toda la comunidad escolar—docentes, directivos, personal y compañerxs-:

“La mayoría de nosotras ha dejado la escuela de muy de chica (...) yo lo había dejado por cuestión de género, cuando uno empieza su transformación más en un colegio, se vuelve complicado” (Gabriela, 25 de marzo de 2019).

“La Secundaria fue una etapa muy complicada y en donde llegué a la deserción escolar, llegué a no querer ir más al colegio porque ya era todos los días llegar con un problema diferente, por cuestiones que no tenían que ver con la discriminación sólo verbal, sino que ya se convertían en violencias un poco más explícitas” (Paulina, 5 de noviembre de 2017).

“mi profesor de gimnasia, el primer día, me tiró con la pelota esa de básquet (...) me dijo “tomá vos, que tenés pinta de blandito” (...) me dijo “vos no podés jugar ni a la payana, sentate ahí vos” (Claudia, 15 de enero de 2019).

Además, en los relatos se evidencian situaciones de discriminación como también la falta de intervención de lxs docentes y personal de las instituciones. En este sentido, las trayectorias educativas se tornaron expulsivas y discriminatorias por parte de los agentes de las instituciones escolares.

Cuanto más exteriorizan la expresión de género, en el proceso de transición de las entrevistadas, lxs agentes escolares son claves en el proceso de normalización del género y de la sexualidad. Frente a una serie de situaciones Claudia cursó hasta mediados de 2º año del secundario,

“ya en segundo año ya tenía el pelo más largo, lo tenía al hombro, imaginate que el primer día, vino la rectora y me dijo “Esto yo mañana no lo quiero, sino acá no entras”. Siempre le encontraban en pelo al huevo (...) por mi condición sexual y por mi condición de clase (...). Entonces como para que no vaya más fue que ¡me expulsaron del sistema!” (Claudia, 15 de enero de 2019).

En este caso de Claudia, se llegó a un acuerdo con la institución escolar para continuar asistiendo a la institución “con el pelo atado muy atado” (Claudia, 15 de enero de 2019).

En la mayoría de los casos, las instituciones escolares comienzan a poner trabas institucionales.

“me dijeron que no iba a poder rendir sino me cortaba el pelo. Ya durante el año siempre me hacían atar un rodete o una colita” (Valentina, 17 de enero de 2019)

“Me pusieron 19 amonestaciones para no ponerme una más en ese momento, porque si te ponían 20 no te recibían más en ningún colegio. Entonces, me tuvieron que cambiar antes (...) y me cambio y vuelvo a hacer segundo año en otro colegio” (Valentina, 17 de enero de 2019).

A su vez, cuando comienzan a exteriorizar su expresión de género, la escuela se vuelve hostil:

“Muchas burlas y problemas sobre todo en las estudiantinas y actos escolares” (Gabriela, 25 de marzo de 2019).

“En las épocas me acuerdo de las estudiantinas que había que vestirse todo, era... burlas y a nadie le importaba nada y no había una directora para ir a quejarse nunca” (Fabiana, 29 de enero de 2019).

La mayoría de las entrevistadas mencionaron que, durante el secundario-, recordaban que se utilizaba la palabra “maricón” o “puto”, por su expresión de género. Estos insultos eran por parte de sus compañeros del mismo y otros cursos.

Estos relatos, demuestran por un lado el disciplinamiento de lxs cuerpxs que se da en el ámbito educativo y frente a situaciones que empujan a las identidades trans desertar del sistema escolar. Si bien oficialmente las instituciones no las expulsaron, tampoco implementaron acciones de prevención ni contención para evitar que abandonen, como así tampoco de seguimiento para la posterior reinserción. En este sentido, la escuela supone un patrón sexual universal: varones y mujeres diferenciados, con una sexualidad invisible que no debe manifestarse en el ámbito escolar (Hiller, 2013).

La misma lógica que opera en el nivel inicial y en el nivel medio, como un espacio donde las formas de oposición y valoración diferencial de los comportamientos imponen distinciones entre mujeres y varones que ayudan a reforzar la “esencialidad del género” (Tomasini, 2008:105), asignando roles en base a los atributos de femineidad y masculinidad. Esa clasificación, tal como indica la autora, se realiza también en otras instancias suprapersonales de interacción social (la familia, el barrio, o el grupo de pares), e imponen las jerarquías de género desde las cuales podemos comprender las conductas de competencia, pertenencia, inclusión/exclusión y comparación de los chicos y las chicas, en tanto consideremos que son las que otorgan sentido de sí mismo y de oposición intergrupala.

En el caso de Valentina pide el pase a un colegio nocturno, que recibían personas desde los 17 años. El cursado en esa institución se dio normalmente, sin problemas ni discriminación porque:

“iba como varón, (...) todas las otras personas tenían más de 25 años y trabajaban todo el día, iban para estudiar nada más y chau” (Valentina, 17 de enero de 2019).

Luego de que Valentina finaliza el secundario comienza su proceso de transición.

Fuera de estos casos, algunas de las otras mujeres entrevistadas, retoman sus estudios años después de abandonar el secundario. En este caso, Claudia abandona por acoso escolar y retoma poco tiempo. Ella finaliza la escuela en secundaria, a sus 38 años en 2014, una vez aprobada la ley de identidad de género. Al mismo tiempo fue todo un desafío ya que ella trabajaba a la mañana y a la tarde cursaba en un espacio que asistían adultxs y sin padecer ningún tipo de discriminación.

Cuando se dificulta el cursado, en caso de retomar, la escuela nocturna o los programas de terminalidad educativa se vuelven una posibilidad, en donde pueden concretar el cierre de la etapa.

Las instituciones educativas (y las instituciones en general) tienden a reproducir estereotipos, sin dejar lugar a las diversidades que conforman a esos sujetos/cuerpos, invisibilizando los caracteres de lo sexual, racial, cultural, entre otros.

Estudios superiores

El último eje a analizar, dentro de educación, son las trayectorias educativas en la educación terciaria y superior. En este sentido, tres de las entrevistadas accedieron a los estudios superiores y una realizó un curso profesional, realizando sus estudios en instituciones diferentes, bajo la modalidad presencial.

Josefina finalizó el bachiller a los 20 años e ingresó a estudiar una Tecnicatura en un instituto de nivel terciario provincial. Valentina completó la escuela secundaria a los 19 años y a los 28 años comenzó a estudiar Enfermería en un terciario privado. En el caso de Claudia a los 38 años comenzó un curso de agente sanitario en una institución pública. Paulina finalizó el secundario bajo una modalidad especial, motivada por ingresar a estudiar una licenciatura en una Universidad Pública de Villa María.

En cuanto a Josefina tenía proyectado ya sabía que iba a continuar estudiando “aparte mi mamá me quemó la cabeza para que siga estudiando” (Josefina, 20 de enero de 2019). De su núcleo familiar, tiene una hermana con título terciario.

En el caso de Paulina es la primera de su familia en ingresar a la Universidad Pública. Ella comenzó a militar desde muy joven, fue presidenta de ATT'TA, lo que le abrió las puertas a ampliar sus redes sociales y viajar a otras localidades:

“La militancia es lo que me mantuvo la cabeza despierta para pensar y leer. Y cuando vi que podía entrar a la facultad, estudiar una carrera, me pareció lo que más tenía que ver con lo que yo venía haciendo. No me parecía un mundo lejano” (Paulina, 5 de noviembre de 2017).

A diferencia del nivel medio, se advierte en los estudios superiores mejores experiencias. De hecho, Josefina durante esta etapa de cursado del terciario comienza a exteriorizar su expresión de género:

“En el terciario no tuve problemas. Ya en ese tiempo no tenía tanta duda, no me hostigaba en algunas cosas de que, si me van a decir Agu y yo estaba parada revocada como una puerta” (Josefina, 20 de enero de 2019).

Si bien en sus inicios no tenía hecho el cambio registral, se hacía llamar “Ema”. Luego se dieron dos situaciones que fueron claves, y que la llevaron a realizarse el cambio de DNI.

“Una vez pasó en una conferencia que habría unos 400 alumnos y nos tocaba exponer y me llamaron con mi nombre masculino y yo me paré diosa” (Josefina, 20 de enero de 2019).

Al momento de la entrevista le quedaban cinco materias pendientes para terminar de cursar, ya que había comenzado a trabajar en un negocio familiar. Pero su proyección es finalizarla.

“Así que ahí me metí y dejé un poco la carrera de lado y acá dije bueno, es mi fuente de laburo, es mi capital” (Josefina, 20 de enero de 2019).

Paulina ingresa a la Universidad Pública teniendo el cambio registral hecho:

“La universidad me abrió las puertas de una socialización académica que yo no pensaba, en el sentido que yo me encontré con una universidad dispuesta a la integración, dispuesta al acompañamiento, en realidad te encontrás con gente que vive y que comparte tus mismas pasiones, tus mismas experiencias, y a veces se encuentra hasta la sorpresa de que el otro acepta mucho más de lo que uno piensa, de lo que uno cree” (Paulina, 5 de noviembre de 2017).

Valentina comienza a estudiar “para tener una vida digna”, había estado muchos años dedicándose al comercio sexual. Mientras estuvo cursando:

“yo estaba en mi casa y de mi casa era estudiar realmente, juntarme a hacer, estuve tres años y ocho meses sin consumir nada, limpia, limpia, limpia, por eso estaba tan gorda” (Valentina, 17 de enero de 2019).

En tanto la experiencia de Valentina, ella ingresa al terciario con el cambio registral hecho, si bien pudo recibirse de Enfermera, tuvo un cursado muy dificultoso, donde sufrió discriminación por todxs lxs agentes de la institución.

Al mes de recibirse comenzó los tramites de la matrícula, tuvo una recaída, comenzó a ejercer el comercio sexual durante un tiempo, y por medio de sus redes sociales, se incorpora para trabajar en el sistema de salud público.

Desde la Secretaría de DDHH y diversidad de la Municipalidad se trabajó en conjunto con el Ministerio de Trabajo de la Nación para la formación en derechos laborales y cursos de oficios y otros que desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación ofrecían becas que consistían en realizar una formación durante seis meses a un año en áreas de salud, con el objeto de la posterior inclusión laboral. Valentina en 2009 hace el curso de “cuidadores de adultos mayores y ancianos”, que duraba seis meses y tenían rápida salida laboral. Y también había hecho un curso de peluquería.

En el caso de Claudia, ella ya había advertido mientras terminaba el secundario y era personal de maestrana, que quería continuar capacitándose para tener mejores trabajos, “hace cursos para progresar” (Nota de Campo 1, 18 de noviembre 2014). En su caso, ella accede a un curso de agente sanitario, donde obtuvo una beca del Ministerio de Desarrollo Social. Por medio de la beca, viajó durante un año a la Universidad Nacional de Córdoba y obtuvo el título de Agente Sanitario.

Si bien, todas las vivencias de las entrevistadas fueron diferentes, a modo general, el paso por el secundario se vio frustrado por interrupciones debido a reiteradas situaciones de acoso escolar, debido a que durante esos años las mujeres comenzaban su transición. Si bien, en el nivel superior, solo una de las entrevistadas advirtió que padeció el cursado y pudo graduarse, las otras dos entrevistadas manifestaron tener buenas experiencias en las instituciones públicas donde cursaron.

En base a lo analizado anteriormente, es posible pensar en base a las vivencias a las entrevistadas que accedieron a la Educación Pública, que se puede construir institucionalmente una comunidad abierta e inclusiva hacia la disidencia sexual.

Reflexiones finales

En el marco de los estudios de género, partiendo desde una perspectiva queer y de derechos humanos, la ponencia, tuvo por objetivo general describir y analizar las características que asumen las trayectorias educativas de las mujeres trans de Villa María. La importancia de realizar este tipo de estudios en Villa María, se debe a que continúan siendo necesaria la creación de políticas públicas que contemplen a las personas trans, -en cuanto colectivo vulnerable y vulnerado- que se orienten a garantizar que esta pobla-

ción pueda acceder a sus derechos básicos como son la educación, salud, trabajo, vivienda y otros derechos ciudadanos. Además, es esencial que se comiencen a realizar estudios locales sobre las experiencias trans, que den cuenta de estas vivencias que se constituyen en un fenómeno de alta relevancia social que merece una renovada atención e intervención académica e institucional.

Frente a una sociedad históricamente atravesada por imposiciones y mandatos sociales, hacen vulnerables principalmente a la disidencia sexual, entendida como de aquellas expresiones de sexualidad que cuestionan la matriz heterosexual y al régimen heteronormativo.

La identificación de la condición de transversalidad del fenómeno estudiado aumenta las posibilidades de obstrucción de otras formas de libertad de ser, de sentir y de hacer, como se reconoce de la propia voz.

Para la ampliación de tales derechos, la comunidad LGBTIQ+ y en particular de las personas trans, se hacen necesarias y esenciales las demandas impulsadas por la militancia, y diversas estrategias que se llevan adelante, como pueden ser las alianzas políticas, para poner en agenda las nuevas demandas de garantías, sobretodo en la última década y media, en donde las propuestas de estos agregados sociales se fueron actualizando y ampliando.

Como propósito de partida se trazó la meta dirigida a analizar el recorrido educativo de las mujeres trans, en tal sentido resulta que uno de los derechos básicos, tiene que ver con el acceso a la educación. A partir de ello, las trayectorias educativas de las mujeres trans que se analizaron, en todos los casos se han visto frustradas en algún momento, principalmente desde el momento que inician su proceso de transición, es decir, cuando comienzan a exteriorizar su identidad de género autopercebida.

Frente a una serie de abusos escolares y obstáculos institucionales, la mayoría de las mujeres trans entrevistadas se vieron forzadas a abandonar la escuela producto de la discriminación desde muy temprana edad, por no seguir el orden obligatorio de sexo/género/deseo planteados en términos de Butler (2009). En relación con esto, precisamente el sistema escolar es productor y reproductor de mandatos y patrones hegemónicos, visibilizando ciertas identidades y dejando por fuera todo aquello que escapa del sistema heteronormativo. En este sentido, también es esencial mencionar, el poder que tiene el lenguaje para subordinar y excluir en estas instituciones.

Rescatando los relatos, todas las mujeres entrevistadas padecieron discriminación y acoso escolar en sus trayectorias educativas, respecto a esto la escuela ha acallado y excluido a este colectivo. Más aun cuando las condiciones de cursado y sus trayectorias resultan fundamentales en su formación curricular como así también las consecuencias de esto en su vida adulta, proyecciones a futuro y su inserción laboral.

Fue recurrente encontrar en el trabajo de campo que retomar en el sistema escolar, para las personas trans en general implicó abandonar los estudios durante unos años y comenzar bajo otra modalidad, en escuelas nocturnas o por otros medios, como fueron las instancias de terminalidad educativa orientado a personas adultas principalmente. En su defecto, otro gran porcentaje de las entrevistadas no lo finalizaron por lo miedos que implica reiniciar en el sistema.

En general las trayectorias escolares de las entrevistadas, se vieron atravesadas por instituciones escolares reproductoras de conductas violentas y transfóbicas, ya que el sistema educativo es clave en el proceso de normalización del género y de la sexualidad.

La edad de la adolescencia emerge como un tiempo y un trayecto en el que confluyen varias de las acciones de vulneración que reciben lxs miembxs de la comunidad trans. No solo la pérdida de la oportunidad educativa se constituye en una amenaza de esta temporalidad, sino que dicha marginalidad aumenta las condiciones de conflictividad familiar, de relaciones entre pares y del prejuicio social. Cabe destacar que la edad de las personas entrevistadas coincide con una generación que no obtuvo el respaldo de la Ley de Identidad de Género cuando atravesaron el proceso de escolaridad.

En directa relación con ello, tal como se destacó anteriormente, luego de la sanción de la Ley de Identidad, varias de ellas relatan a ver retomado los estudios secundarios, reafirmando con ello nuevamente la potencialidad de la ley para acompañar los trayectos de vida y sus luchas.

En este sentido, es posible inferir la existencia de una militancia orientada a defender la educación como un derecho humano, siendo críticxs de las violencias que reproduce y con la expectativa de que la escuela sea un espacio de libertad, donde se puedan pensar otras formas de pedagogía, que se alejen de las tradicionales desde el “cómo hacer las cosas”.

Es a partir del trabajo realizado sobre los documentos, los contextos y las entrevistas, que manifiestan el interés por pensar y promover propuestas pedagógicas, cercanas a una pedagogía feminista, orientadas a desterritorializar las relaciones de poder configuradas en un régimen clasista, racista y heteropatriarcal que promueven las desigualdades.

También emerge del análisis argumentos que puedan favorecer una pedagogía con perspectiva de derechos humanos, en donde se considere al sujetx como poseedor de derechos que deben ser conocidos para ser ejercidos, fortaleciendo la autonomía y la conciencia de sí. Tal como lo propone la Ley de Educación Sexual Integral, trabajar desde una perspectiva de género, como herramienta útil que permite identificar, reflexionar, problematizar y deconstruir los mandatos socialmente adjudicados y revisar estereotipos de género, la igualdad de derechos y responsabilidades entre los distintos géneros.

Hasta aquí se pudieron resaltar una síntesis de los hallazgos principales en relación de educación con el objeto de señalar particularidades en el recorrido educativo de las mujeres trans.

Abordar la identidad trans desde una perspectiva no patologizante nos permite pensar, entender, abordar y asumir que las identidades trans y las experiencias son heterogéneas, complejas y multidimensionales.

Desde una perspectiva deconstruccionista, el travestismo desordena ese mundo de los géneros y los sexos y abre posibilidades identitarias que no están predefinidas. Recuperar el carácter político de las prácticas identitarias supone deshacer las divisiones que regulan policialmente el orden de los cuerpos que distribuyen los modos de hacer, de ser y de decir.

Necesitamos empezar a pensar el cuerpo como un campo plural, múltiple y abandonar aquel que funciona como el delegado o representante de otros. Un campo como espacio discontinuo, no homogéneo, no singular, un espacio que admita las diferencias.

Es urgente y fundamental garantizar mejores condiciones de para garantizar el acceso, permanencia y egreso principalmente del nivel secundario, también a nivel primario pensando en las infancias trans, como así modificar las experiencias laborales de las mujeres trans, lo cual habilitaría a transformar las condiciones materiales de vida y habitar mejores modos de existencia de las identidades trans.

Bibliografía:

- Bareiro Mersán, M. (2016). *La exclusión de las personas trans del sistema educativo: un análisis de la experiencia en la educación de personas jóvenes y adultas en Paraguay*. Paraguay: Clacso.
- Berkins, L & Fernández, J. (2005). *La gesta de lo propio*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 4, 3, 321-336.
- Cabral, M. (2011). La paradoja transgénero. En C. Cáceres, M. Mogollón, G. Pérez-Luna, & F. Olivos, *Sexualidad, ciudadanía y derechos humanos en América Latina: un quinquenio de aportes regionales al debate y la reflexión* (págs. 97-104). Lima: IESSDEH y UPCH.

- Comisión Internacional de Juristas (ICJ) (2007). Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Obtenido de http://www.yogyakartaprinciples.org/principles_sp.pdf
- Diniece (2003). *Definiciones básicas para la producción de estadísticas educativas*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Grimson, A., & Karasik, G. (2017). Introducción a la heterogeneidad sociocultural en la Argentina Contemporánea. En A. Grimson, G. Karasik, & (Coord), *Estudios sobre diversidad sociocultural en la Argentina contemporánea* (págs. 15-24). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO- PISAC .
- Gutiérrez, A. (2015). *Pobre'.. como siempre*. Villa María: Eduvim.
- Hiller, R. (2013). Los cuerpos en la universalidad. Educación y travestismo/transexualismo. En L. Berkins, & J. Fernández, *La gesta del nombre propio. Informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina* (págs. 93-114). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- Maddonna, P. (2009). *Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de política educativa*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación Argentina.
- Sautú, R. (. (2004). *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. Argentina: Lumiere.
- Tomasini, M. (2008). Categorización sexual y socialización escolar en el nivel inicial. En G. y. Morgade, *Cuerpos y sexualidades en la escuela: de la normalidad a la disidencia* (págs. 93-112). Buenos Aires: Paidós (ed.).
- Weeks, J. (1998). *Sexualidad*. México: Paidós y PUEG-UNAM.

A FORMAÇÃO CIENTÍFICO-PROFISSIONAL DE BACHARÉIS EM DIREITO: UM DEBATE
EM TORNO DA CULTURA PATRIARCAL E HETERONORMATIVA QUE OPERA RELAÇÕES
BINÁRIAS DE GÊNERO

Eliada Mayara Cardoso da Silva Alves¹

Dulce Mari da Silva Voss²

Maria Cecília Lorea Leite³

Resumo: O trabalho aborda a temática de gênero em relação aos currículos de formação acadêmica-profissional de bacharéis do Direito, com base na análise discursiva e não-discursiva dos projetos pedagógicos e das matrizes curriculares de dois cursos de graduação ofertados em instituições de educação superior da região sul-brasileira. O estudo objetivou problematizar os efeitos gerados na produção subjetiva e nos modos de atuação profissional engendrados na/pela produção curricular. A análise dos currículos dos cursos de formação acadêmico-profissional dos bacharéis em direito mostrou que nem sempre os estudos de gênero são neles contemplados. Os projetos e as matrizes curriculares de ambos os cursos de Direito analisados indicaram que a formação e atuação dos bacharéis se fundamenta no conhecimento legal distribuído segundo as áreas da ciência e prática jurídica, mantendo a tradição moderna de priorizar o direito canônico e lei civil, sustentada na concepção liberal de justiça e estado democrático. Uma das matrizes curriculares apresenta uma configuração híbrida que mescla a tradição curricular jurídica e atividades diversificadas com a inclusão de temática emergentes, tais como as relações de gênero, étnico-raciais e sexualidade. Resta, então, pensar que diferentes perspectivas e abordagens podem surgir nas contingências em que ações e relações dos sujeitos implicados sejam efetuadas dando vida aos currículos analisados.

Palavras-chave: Gênero; Direito; Educação; Cultura Patriarcal; Heteronormatividade.

1 Doutoranda em Educação pela Universidade Federal de Pelotas. E-mail: eliadamayara@hotmail.com

2 Doutora em Educação. Professora Associada da Universidade Federal do Pampa (Campus Bagé/RS). E-mail: dulce.voss@gmail.com

3 Doutora em Educação. Professora Associada da Universidade Federal de Pelotas. E-mail: mc-lleite@gmail.com

Introdução

O foco desse estudo é a produção curricular engendrada nos/pelos cursos de formação acadêmico-profissional de bacharéis de Direito quanto à temática relações de gênero. Para tanto, recorre-se a uma pesquisa documental realizada nos textos dos projetos pedagógicos e às matrizes curriculares de dois cursos de graduação ofertados em instituições de educação superior da região sul-brasileira.

Buscou-se problematizar as práticas discursivas e não-discursivas agenciadas na/pela produção curricular, como possíveis efeitos na subjetivação e atuação profissional dos bacharéis, à medida que essas implicam em formas de pensar e posicionar-se frente às dinâmicas culturais em contextos históricos, sociais, educacionais e pedagógicos diversos.

Para tanto, operou-se com o conceito de discurso criado por Foucault (2014), como prática que constitui um conjunto de enunciados e funciona enquanto dispositivo de relações de poder-saber. Trata-se de compreender os discursos como materialidades: “[...] como práticas que formam sistematicamente os objetos de que falam”. (p. 55)

Nesse sentido, a perspectiva trazida por Corazza (2001) ao “conceber um currículo como uma linguagem”, como conjunto de “signos” agenciados nos tempos e espaços em que é construído e pelos “significantes, significados, sons, imagens, conceitos, falas, língua, posições discursivas, representações, metáforas, metonímias, ironias, invenções, fluxos, cortes”, tangencia esse estudo. (p. 09)

Ao indagar “o que quer um currículo?” a autora apresenta a ideia de um currículo como ser falante que cria e coloca em funcionamento certa vontade de verdade acerca dos saberes, normas, prescrições, relações, modos de produção subjetiva, nele e através dele engendrados. Vontade de verdade do que anuncia e que dependerá sempre do modo como será traduzido em sua época e lugar: “Ousa-se, assim, uma resposta geral, que é dada para ser desconstruída. Invariavelmente, quando perguntado, um currículo costuma responder que quer ‘um sujeito’, que lhe permita reconhecer-se nele. Por isto, qualquer currículo, seja ele qual for, tem ‘vontade de sujeito’. (Corazza, 2001, p. 15)

No estudo realizado, buscou-se mapear conjuntos de enunciados discursivos presentes nos documentos analisados que remetem a possível inclusão e abordagem do tema relações de gênero nos currículos, interrogando-os quanto à vontade de verdade que expressam. Enunciados encontrados nas ementas dos componentes/disciplinas que compõem as matrizes curriculares de dois cursos de Direito e que indicam ou sugerem a incorporação deste tema nos estudos feitos durante a formação acadêmico-profissional dos bacharéis.

A formação e atuação profissional dos/as bacharéis colocam em jogo práticas discursivas e não-discursivas que podem corroborar na naturalização das relações de gênero

produzidas pela/na ordem social e padrão cultural nela vigente. Daí porque interrogar a produção de verdades colocadas em funcionamento pelo aparato jurídico e nos currículos de formação e profissionalização dos/as acadêmicos de Direito, sabendo que os currículos dessa área carregam a herança de uma tradição eurocêntrica e tendem a centralizar no pensamento moderno liberal os discursos que sustentam a distribuição do conhecimento.

A produção da vontade de verdade do aparato jurídico

Foucault (2002) analisa as contingências históricas em que, nas culturas ocidentais, o discurso jurídico constituiu-se enquanto domínio de poder-saber que regula as práticas sociais. Em suas pesquisas, o autor visava mostrar como as práticas sociais podem chegar a engendrar domínios de saber que, não somente fazem aparecer novos objetos, novos conceitos, novas técnicas, mas também fazem nascer formas totalmente novas de sujeitos. Trata-se do surgimento do sujeito de conhecimento (saber homem) via a história dos domínios científicos que regulam as relações sociais, mediante práticas de controle e da vigilância, condições históricas sob as quais a verdade jurídica aparece.

Assim, explica Foucault (2002): “O conhecimento não é instintivo, é contra-instintivo, bem como ele não é natural, é contra-natural”. De acordo com esse entendimento: “As condições políticas, econômicas, de existência não são um véu ou um obstáculo para o sujeito de conhecimento, mas aquilo através do que se formam os sujeitos de conhecimento e, por conseguinte, as relações de verdade”. (p. 17)

Assim, a verdade é um processo compatível, inclusive, com as práticas judiciárias vigentes. Ainda, conforme Foucault (2008), o poder-saber do judiciário age como moldura de regulação da vida social, pois o aparato jurídico serve como mecanismo de equilíbrio. As leis e os modos de operá-las constituem práticas discursivas e não-discursivas de um modo de ser e existir na vida social. Cabe entender, portanto, que as relações jurídicas e os textos legais produzem e posicionam os sujeitos na vida social.

As formas jurídicas contribuíram para o entendimento de que a verdade jurídica é produto de um contexto histórico e social, assim, não é universal e incontestável, tendo em vista que varia de acordo com o paradigma vigente. Isso mostra que toda relação social e produção da verdade está ligada ao poder. Logo, o direito enquanto resultado das relações sociais deixa de ser imparcial ou isento. O discurso jurídico é fruto das práticas do poder presentes no contexto social e influencia na sua produção.

Segundo Foucault (2006, 2008), o surgimento e funcionamento do aparato jurídico se dá por meio do poder pastoral e do fortalecimento das instituições que o exercem, o que permitiu o desenvolvimento das ciências do homem. Nesse sentido, na cha-

mada sociedade de soberania, o poder era, antes de tudo, direito de apreensão das coisas, do tempo, dos corpos através da disciplina. Na contemporaneidade, o poder jurídico tem funcionado como moldura de regulação da vida das populações. As novas formas do poder concernem, precisamente, à biopolítica, privilégio de se apoderar da vida, causar a morte ou deixar viver.

Quando se fala sobre igualdade jurídica, reporta-se, de imediato, às garantias constitucionais que servem de parâmetro para a administração político-jurídica nos Estados Modernos. Nesse contexto, Foucault (1987) observa que as diversas instituições da modernidade em suas estruturas organizacionais e nos modelos culturais que as condicionam, desenvolvem elementos de um pacto social que afirma a garantia da igualdade entre indivíduos que vivem em condições desiguais. Nas diversas instituições disciplinares, funcionam regimes punitivos que têm a função de dirimir os pretensos desvios de conduta e afastar da vida social aqueles que não se enquadram no que prescreve as normas.

As práticas e os saberes jurídicos funcionam como vetores e agentes da normalização efetuados sobre a vida em sociedade. Contudo, se a utopia jurídica do Humanismo conformou uma sociedade fundamentada em direitos e garantias resguardadas pelo ordenamento jurídico brasileiro, tais prerrogativas não se estenderam a todos os indivíduos, pois a disseminação da norma na sociedade ocidental assentada no princípio da igualdade não passa de uma metanarrativa universal que não esconde a desigualdade social e nega a diversidade cultural.

Assim, na cultura patriarcal e heteronormativa que vigora nas sociedades ocidentais, a conservação das desigualdades de gênero é uma das prerrogativas para sua manutenção. A cultura patriarcal ou patriarcado constitui-se à medida que as expressões de gênero são atribuídas como identidades naturais e fixas e servem de base para as relações de poder-saber assimétricas entre gêneros opostos ou binários. No entanto, conforme Butler (2018):

Os vários atos de gênero criam a ideia de gênero, e sem esses atos não haveria gênero algum, pois não há nenhuma ‘essência’ que ele expresse ou exteriorize, nem tampouco um ideal objetivo ao qual aspire, bem como não é um dado de realidade. Assim, o gênero é uma construção que oculta normalmente sua gênese; o acordo coletivo tácito de exercer, produzir e sustentar gêneros distintos e polarizados como ficções culturais é obscurecido pela credibilidade dessas produções – e pelas punições que penalizam a recusa a acreditar neles; a construção ‘obriga’ nossa crença em sua necessidade e naturalidade. As possibilidades históricas materializadas por meio de vários

estilos corporais nada mais são do que ficções culturais punitivamente reguladas, alternadamente incorporadas e desviadas sob coação. (p. 241)

As relações de gênero são produzidas de distintas formas, em todos os contextos sociais, e colocam em movimento posições de poder e regimes de verdade que podem naturalizar a distribuição hierárquica dos gêneros.

O aparato jurídico age, simultaneamente, na regulação da vida das populações e no governo dos corpos de homens e mulheres. Resulta que as relações de gênero na cultura patriarcal são guiadas por uma espécie de lógica que, se poderia dizer, invisível e insidiosa, pois, não emana de um único lugar, nem sempre é enunciada por um soberano, mas, está em toda parte. Expressa-se por meio de julgamentos, recomendações, repetidas e observadas cotidianamente, que servem de referência a todos/as sujeitos envolvidos/as nessas relações. Assim, institui-se um padrão normalizador que, constantemente reiterado, acaba por tornar-se onipresente. Daí porque a norma se naturaliza e se faz penetrante (Louro, 2008).

O aparato jurídico que toma como referência valores morais burgueses e cristãos, favorece a cristalização das posições desiguais de gênero, naturalizando a cultura patriarcal. Entram em ação relações de poder-saber que envolvem as questões de gênero via legislação e ações judiciais que visam governar os sujeitos nomeados e posicionados hierarquicamente.

Contudo, os sujeitos não participam da vida social e cultural como meros receptores, atingidos por instâncias externas e manipulados por estratégias alheias. Ao invés disso, os sujeitos estão implicados, e são participantes ativos na construção de suas subjetividades e atuação profissional. Se múltiplas instâncias sociais, entre elas, as universidades, exercitam uma pedagogia da sexualidade e do gênero e colocam em ação várias tecnologias de governo, esses processos prosseguem e se completam através de tecnologias de autodisciplinamento e autogoverno que os sujeitos exercem sobre si mesmos nos diversos espaços em que estão inseridos e atuam.

A análise dos agenciamentos engendrados via aparato jurídico para manutenção de regimes de verdade que regulam e conformam a ordem estabelecida e as correlações desses dispositivos com a formação dos/as bacharéis de Direito, é o propósito da análise feita a partir dos textos dos projetos pedagógicos e das matrizes curriculares de dois cursos de Direito. Antes de apresentá-la, aborda-se, na sequência, a produção curricular como desdobramento das condições históricas, sociais e culturais em que são produzidas as configurações dos currículos de um modo geral.

Produção curricular: formação profissional, política e ética

Segundo Sacristán (2013) na produção curricular entram em ação mecanismos de regulação que procuram justificar sua utilização, o que faz e para que o faz. Mas, não se limita a isso, ou seja, os objetivos e conteúdos prescritos num currículo não estão circunscritos apenas a certas tradições. “Por meio desse projeto institucional, são expressadas forças, interesses ou valores preferências da sociedade, de determinados setores sociais, das famílias, dos grupos políticos, etc”. (p. 23)

Portanto, a produção curricular tende a coincidir com o que se costuma idealizar em termos de realidade a ser alcançada na vida social. Surge aí, uma nítida distância entre o projeto educacional e a efetiva realidade existente, um “abismo teleológico” que é inevitável, pois, a própria realidade não existe enquanto tal (Sacristán, 2013).

Com base em Bernstein (1988), essas projeções pelas quais os currículos se configuram no tempo escolar e no conjunto de conhecimentos a serem ensinados, indicam práticas de uma educação moral pela qual a formação de sensibilidades está voltada ao entendimento do mundo e desenvolvimento do indivíduo e cidadão. Essa formação moral extrapola a prescrição e organização formal dos currículos, pois está engendradora no seu próprio funcionamento.

Daí procede o entendimento de que o modo como se configura a seleção e a organização dos currículos tende a preservar a conjuntura social e cultural vigente em cada época e lugar.

No entanto, a produção curricular também é atravessada por outras forças que forjam transformações na vida social e que também acabam provocando a reconfiguração das práticas discursivas mobilizadas pelos e através dos currículos. São forças que resistem à captura das potências e capacidades inventivas mobilizadoras do poder da vida que não se ajusta aos padrões impostos pelo projeto social, cultural e social hegemônico. Assim o currículo se constitui em território de disputa e espaço de encontro que escapa ao controle, que resiste, extrapola o planejado, abrindo-se a outras possibilidades (Paraíso, 2016).

A autora menciona que as políticas curriculares brasileiras, expressas nos textos legais contemporâneos, têm buscado excluir dos currículos os temas de gênero e sexualidade (Paraíso, 2016).

Logo, a produção curricular tanto pode forjar modos de subjetivação e atuação associados ao que parece dado, quanto podem eleger e combinar outros modos de pertencer a vida social e cultural presente. É preciso que “a resistência seja como o poder. Tão inventiva, tão móvel, tão produtiva quanto ele”. (Foucault, 2017, p. 136)

Levando em conta o atual cenário brasileiro de disputas provocadas pela expansão e proliferação da moral neoconservadora no campo educacional, forjar resistências a es-

sas forças que induzem um forte retrocesso nas conquistas democráticas é “dizer não” e mover agenciamentos outros que gerem novas potências: Resistir é fazer do ‘não’ uma intensidade de vida como potencialidade de mudanças. Após o não é preciso todo um movimento intensivo que mobilize agenciamentos potentes para encontrar saídas. “Então, após dizer o não a tudo que entristece, desanima e impede o movimento, é preciso seguir e dizer um sim à vida”. (Paraíso, 2016, p. 406)

Criar novas configurações curriculares que contemplem questões relevantes como as relações de gênero possibilita aos sujeitos pedagógicos pensar sobre elas e posicionar-se diante delas enquanto cidadãos/cidadãs e agentes que irão lidar com esses desafios em sua atuação profissional. De modo que, a formação e a atuação profissional estão imbricadas com a tomada de decisão e a construção de uma postura política, social e ética que pode fomentar o comprometimento com a justiça social enquanto combate às desigualdades de gênero.

Nesse sentido, a inserção da temática relações de gênero nos currículos de formação dos/as profissionais do Direito possibilita colocar em discussão o jogo de forças que se estabelece na vida social. As relações de poder-saber engendradas nos processos de formação dos profissionais de Direito e os modos pelos quais essa incide na constituição das condutas de modo a aceitar ou recusar o que se mostra naturalizado socialmente.

Na sequência, apresenta-se as análises feitas da problemática anunciada no trabalho com base nos textos dos projetos pedagógicos e das matrizes curriculares de dois cursos oferecidos pelas instituições de educação superior que compuseram esse estudo.

Os discursos anunciados nos currículos do Direito

Conforme o Projeto Pedagógico do Curso de Direito da Universidade Federal de Pelotas (UFPEL), editado em 2010, a Faculdade de Direito foi fundada em 12 de setembro de 1912. Foi incorporada à Universidade Federal do Rio Grande do Sul, em 04 de maio de 1936. E, em 27 de julho de 1950, tornou-se estabelecimento federal de ensino superior integrado à Universidade Federal de Pelotas. Foi incorporada à Universidade Estadual do Rio Grande do Sul, em 1947. E, em 1969, tornou-se estabelecimento federal de ensino superior integrado à Universidade Federal de Pelotas (UFPEL, 2010).

Entre os seus princípios, anuncia-se “a priorização para formação de um cidadão capaz, crítico e criativo, o respeito à dignidade humana e dos seus direitos fundamentais, e, tendo em vista a realidade brasileira e fiel às inspirações da ética e do bem comum” (UFPEL, 2010, pp. 2-3).

Em sua justificativa, o texto legal apresenta um questionamento em relação ao “império absoluto das leis” que impõe aos juristas uma visão dos textos legislativos como

uma verdade que sobrepõe a vida e as relações sociais. Tal perspectiva reveste esse profissional de uma ilusão de ótica nascida na concepção dogmática do direito e da lei. Essa visão é apontada como uma necessária adaptação dos currículos às problemáticas jurídicas postas pelas mudanças ocorridas na sociedade brasileira nas últimas décadas. O documento informa que as alterações curriculares, ocorridas em 1997 e 2005, visaram atender as expectativas dos estudantes, reveladas num questionário respondido em 2002 onde manifestaram frustração com o curso, em relação a falta de uma visão humanista do Direito, sendo que a procura pelo curso era motivada pelo sentimento de diminuir as injustiças sociais (UFPEL, 2010, pp. 4-5).

Afirma o documento que o processo ensino-aprendizagem reflete o descompasso nas relações entre professor e aluno. Apelasse para uma transformação do professor em educador, de modo que, os sujeitos envolvidos no processo de ensinar e aprender tornam-se coadjuvantes na produção do conhecimento que é o objeto de saber de ambos (UFPEL, 2010, p. 4-8).

Com base nessas prerrogativas, esperava-se encontrar elementos que reverberassem essa prática discursiva na seleção e organização dos componentes curriculares e suas ementas, de modo que a matriz curricular contemplasse temáticas voltadas à formação social, crítica e criativa dos/as profissionais do Direito, incluindo o tema das relações de gênero, à medida que essa seria uma das problemáticas a ser incorporada para dar conta das intenções anunciadas.

Apesar do atual PPC estar em debate com vistas a uma revisão e atualização, observa-se que o enunciado “grade curricular” vigente remete a ideia tradicionalmente presente na educação assentada na vertente tecnicista, produção da conotação de currículo como tecnologia de ensino marcada pelo aprisionamento do conhecimento em disciplinas fragmentadas, e que submete o trabalho docente às diretrizes, normas, avaliações controladas, competências já privilegiadas, materiais didáticos prescritivos de objetivos, metodologias, conteúdos e atividades operacionais.

Como ressaltado por Arroyo (2013):

Quando os currículos se fecham a essa dinâmica do próprio conhecimento terminam presos a conhecimentos superados, passados de data, de validade. Quando se abrem às indagações, vivências postas na dinâmica social, se enriquecem, revitalizam. Há tantos conhecimentos vivos pressionando, disputando o território dos currículos. (p. 38)

O PPC e a matriz curricular analisados remetem a permanência de um caráter dogmático da Lei e do Direito à medida que nesses documentos a organização tradicional dos currículos mediante a distribuição dos conhecimentos fragmentados em com-

ponentes do ensino que reproduzem as especialidades das áreas jurídicas, tais como: direito penal, direito processual penal, direito civil, direito processual penal, direito trabalhista, direito processual trabalhista, direito previdenciário, direito internacional, direito tributário, entre outras.

Em meio as grades dessa estrutura, alguns componentes obrigatórios e optativos ofertados ao longo do curso apresentam em suas ementas um conjunto de enunciados difusos que deixam em aberto possibilidades de abordagem de estudos acerca das demandas sociais emergentes como as questões de gênero, étnico-raciais, sexuais:

- Antropologia Jurídica (disciplina obrigatória ofertada no 1º ano): Conceitos de cultura, etnocentrismo, racismo e alteridade. Concepções de justiça e formas de administração de conflitos em diferentes sociedades. Multiculturalismo, Estado pluriétnico, decolonialidade e pluralismo jurídico. Relações étnico-raciais e direitos humanos.
- Psicologia Jurídica (disciplina obrigatória ofertada no 4º ano): Nos conteúdos aparece o tema “ofensas sexuais”.
- Direito Penal III–Crimes em Espécie (disciplina obrigatória ofertada no 4º ano): Crimes contra a pessoa, o patrimônio, a honra, a liberdade pessoal e sexual.
- Direito Civil (disciplina obrigatória ofertada no 5º ano): Direito de Família. Casamento. Dissolução da sociedade conjugal. Parentesco. Filiação. Adoção. Poder Familiar.
- Ética–Geral e Jurídica (disciplina obrigatória ofertada no 6º ano): Direitos Humanos.
- Direito das Minorias (disciplina optativa): Leis direcionadas a minorias sociais no ordenamento jurídico brasileiro, a partir da análise crítica, proteção de direitos garantidos a pessoas de baixa renda, minorias religiosas, pessoas com deficiência, crianças e adolescentes, mulheres, idosos, povos indígenas, diversidade sexual, refugiados, minorias étnicas e raciais, outras minorias.
- Direitos Humanos (disciplina optativa): Construção histórico-conceitual dos direitos humanos; a organização e funcionamento do Estado Democrático de Direito; os direitos fundamentais no constitucionalismo brasileiro; a proteção nacional e internacional dos direitos humanos; a cidadania emergente, a democracia na experiência Latino Americana e a educação em direitos humanos como uma prática transformadora.

Os enunciados das disciplinas de Direito Penal III e Direito Civil remetem a uma concepção de relações pessoais e conjugais nas quais as questões judiciárias referentes a violência de gênero não aparecem, o que sugere a reprodução de uma cultura patriarcal

baseada numa divisão hierárquica de papéis onde a assimetria de posições de poder é naturalizada. Também quando se trata da atuação jurídica nos espaços públicos e sociais, ou seja, nas ações trabalhistas, internacionais, previdenciárias, tributárias, o tema das relações de gênero parece não ser contemplado, o que indica mais um indício da reprodução social e cultural hegemônica que reforça a produção assimétrica de ocupação dos homens e mulheres nos espaços públicos e privados.

Cabe ainda ressaltar que, a partir do quarto ano os/as estudantes iniciam as práticas jurídicas de atendimento às demandas cíveis no Estágio I (Laboratório de Prática Jurídica I). Os demais estágios acontecem no quinto ano (Laboratório de Prática Jurídica II e Serviço de Assistência Judiciária) e no sexto ano (Serviço de Assistência Judiciária I). Nessas práticas os sujeitos em formação podem se defrontar com situações que envolvam relações de gênero. No entanto, não consta expressamente que esse tema será abordado nos estudos feitos durante o Curso.

O segundo PPC analisado refere-se ao Curso de Direito da Universidade Federal do Pampa (UNIPAMPA), editado em 2019. Essa instituição de educação superior foi criada com a Lei Federal nº 11.640 editada em 11 de janeiro de 2008.

Diferentemente da UFPEL, a Universidade Federal do Pampa (UNIPAMPA) surgiu no bojo das políticas de expansão da oferta efetivadas na primeira década dos anos 2000, visando à interiorização da educação superior pública em regiões brasileiras que careciam do acesso. Desde sua implantação, a UNIPAMPA assumiu o discurso de comprometimento com o desenvolvimento regional. Essa prerrogativa de aliar a universidade as demandas econômicas locais geraram o questionamento de um grupo de pesquisadores/as dessa instituição, ao alertarem:

Para que a UNIPAMPA possa cumprir o papel estratégico de formação de pesquisadores, educadores e profissionais que, inseridos nesse contexto, poderão ampliar, qualificar e promover ações de desenvolvimento humano e sustentável, cabe salientar a necessidade de investimentos tanto na infraestrutura, quanto no seu corpo docente e técnico-administrativo, por parte dos órgãos de gestão financeira da universidade. O debate democrático em torno do papel social que a UNIPAMPA venha a cumprir deve ser ampliado, de forma a extrapolar as necessidades de desenvolvimento econômico e agregando princípios, valores e ações voltadas à formação integral de sujeitos sociais emancipados e éticos. (Marchioro *et al.*, 2007, p. 716)

Segundo o PPC, o curso de Direito foi autorizado pela Portaria nº 332, de 5 de maio de 2015, publicada no DOU de 05/05/2015. E como concepção do curso de Direito, afirma que a Educação Superior precisa ter o compromisso de levar o aluno a

aprender, a ter capacidade de construir e reconstruir o seu conhecimento através de si mesmo, de seu contato com a realidade. Assim, tornar-se-á “cidadão livre, autônomo, consciente, crítico e autocrítico, participativo e comprometido consigo e com seu entorno” (UNIPAMPA, 2019 p. 39).

Em sua justificativa, refere que os cursos mais antigos à criação da UNIPAMPA possuem um viés tradicional, isto é, calcado na formação “generalista, estatalista e dogmática”. E o esboço do curso de graduação em Direito neste campus não faz deste mais um entre tantos cursos dogmáticos nos moldes clássicos comparativamente a maioria dos seus pares no Brasil, pois se pretende alinhá-lo através da convergência de ementas disciplinares, numa perspectiva diferenciada voltada à preparação de um profissional apto na atuação das controvérsias em âmbito nacional e internacional (UNIPAMPA, 2019, p. 41).

Quanto às políticas de ensino, afirma ser determinante, na sua área de concentração, a relação que este pretende manter com a região em que está inserida. Além de um grande número de disciplinas voltadas ao estudo do Direito Internacional, de um modo geral os saberes são contextualizados em problemáticas da região da fronteira. Por outra parte, a estrutura curricular do Curso apresenta uma grande flexibilidade, por meio da oferta de componentes curriculares complementares e variado número de atividades que pode contar-se como Atividades Complementares de Graduação (ACG). (UNIPAMPA, 2019).

Já o perfil do egresso, segundo o PPC deverá assegurar:

[...] sólida formação geral, humanística e axiológica, capacidade de análise, domínio de conceitos e da terminologia jurídica, adequada argumentação, interpretação e valorização dos fenômenos jurídicos e sociais, aliada a uma postura reflexiva e de visão crítica que fomente a capacidade e a aptidão para a aprendizagem autônoma e dinâmica, indispensável ao exercício da Ciência do Direito, da prestação da justiça e do desenvolvimento da cidadania. Por fim, a expectativa com esse curso é formar, também, um egresso capaz de lidar com o arcabouço jurídico típico da região de fronteira e com formação que respeite a concentração no foco voltado à formação internacionalista, dando suporte a uma formação diferenciada dos problemas locais, regionais, nacionais fronteiriços, dos acordos e tratados bilaterais ou multilaterais, sejam eles privados ou públicos. (UNIPAMPA, 2019, p. 55)

O conjunto de enunciados dos componentes curriculares que indicam possibilidades para a abordagem da temática das relações de gênero, aparece nas seguintes ementas:

- Direitos Humanos e Relações Internacionais (ofertada no 2º sem.): Países Emergentes e Direitos Humanos. A pauta dos Direitos Humanos aplicada às relações internacionais.
- Direito Penal II (ofertada no 4º sem.): Crimes contra a pessoa, a liberdade individual, a honra. Lesões corporais. Crimes Internacionais. Crimes contemporâneos.
- Antropologia Jurídica (ofertada no 5º sem.): Alteridade. Tolerância. Pluralismo Jurídico. Movimentos Étnico-Culturais. Novos Atores.
- Sociologia do Direito (ofertada no 6º sem.): Grupos sociais. Estratificação social. Mudança social. A sociedade de massas. Controle social. Padrões de comportamento e papel social. Instituições sociais. Direito e Sociedade. O Direito como instrumento de controle social. Os valores e as normas. Cultura e evolução social.
- Psicologia Jurídica (ofertada no 7º sem.): Categorias jurídicas da personalidade, abordagens e estratégias psicológicas na solução de conflitos.
- Direito Civil V (ofertada no 7º sem.): Direito de família. Casamento.
- Direito da Criança e do Adolescente (ofertada no 7º sem.): Princípios do Direito da Criança e do Adolescente. Proteção Integral. Direito fundamental. Menoridade e Responsabilidade penal. Política de Atendimento. Atos Infracionais. Medidas socioeducativas. Justiça da infância e da juventude. Medidas pertinentes a pais ou responsáveis; Conselho Tutelar.
- Projeto Coletivo de Pesquisa (ofertada no 7º sem.): Planejamento e implementação do projeto coletivo de pesquisa. Desenvolvimento do projeto de pesquisa. Relatório e apresentação dos resultados da pesquisa. Promover a iniciação científica do acadêmico.

Cabe ainda ressaltar ainda que, as práticas jurídicas são previstas do seguinte modo:

- Prática Jurídica Simulada I (ofertada no 7º sem.): Estrutura e elaboração de peças processuais cíveis. Ações constitucionais. Contencioso administrativo. Realização de atividades cíveis. Visitas às sessões dos tribunais. Mediação e arbitragem.
- Prática Jurídica Simulada II (ofertada no 8º sem.): Elementos de criação e desenvolvimento do processo criminal. Aspectos processuais constitucionais. Formação e desenvolvimento da relação processual trabalhista.
- Serviço de Assistência Judiciária I e Serviço Assistência Judiciária II (ofertadas no 9º e 10º, respectivamente): Trabalho em assistência judiciária. Atendimento ao público. Atuação em matérias de direito público e privado. Acompanhamento de ações judiciais. Atuação junto ao poder judiciário; ao Ministério Público; à

Procuradoria da República, do Estado, dos municípios e autarquias, a escritórios de advocacia.

Também são anunciadas atividades complementares (ACG's) como componentes curriculares de caráter acadêmico, científico, cultural e social que visam possibilitar o conhecimento de habilidades e competências do discente, inclusive adquiridas fora do ambiente acadêmico, sobretudo nas relações com o mundo do trabalho, integrando-se às diversas peculiaridades regionais e culturais (UNIPAMPA, 2019 p. 71).

Outras formas de flexibilização curricular estão presentes nos Projetos de Ensino propostos pelos professores do Curso, entre eles destaca-se as atividades promovidas pelo Grupo de Estudos “Mulheres, Violência e Sistema de Justiça Criminal” que apresenta a seguinte caracterização:

O Grupo de Estudos é voltado para a reflexão do impacto da legislação e das políticas públicas nas mulheres, sobretudo a partir do funcionamento do sistema de justiça criminal e dos arranjos institucionais utilizados para construir e sustentar práticas de subalternidade em ambientes responsáveis por inserir as mulheres em um circuito de marginalização e de precariedade. O Grupo terá encontros periódicos e pretende dialogar sobre a marginalização de outros grupos vulneráveis, difundindo a pauta na sociedade civil e na Universidade. Coordenador(a): Dra. Vanessa Dorneles Schinke. (UNIPAMPA, 2019 p. 77)

A matriz curricular contempla, também, componentes e ações pedagógicas diversificadas que anunciam a abordagem direta ou transversalizada de temáticas como: políticas de educação ambiental, direitos humanos, relações étnico-raciais, ensino de história e cultura afro-brasileira, africana e indígena.

Considerações Finais

Com base na análise documental operada na escrita deste texto, reafirma-se a relevância da abordagem das relações de gênero na formação científico-profissional de bacharéis do Direito. A inserção de espaços e tempos de estudo e discussão dessa temática, não apenas quanto aos aspectos legais e de jurisprudência, mas com vistas a fomentar o pensamento e posicionamento social, político e ético na atuação profissional dos sujeitos é fundamental.

A partir da análise das matrizes curriculares referente ao PPC do Curso de Direito, observou-se que uma das instituições federais de educação superior mais antigas da região segue a tendência histórica de priorizar a formação profissional via aquisição de um conhecimento sustentado na concepção liberal de justiça cuja origem se deu no pensamento iluminista e na institucionalização do Estado Democrático de Direito moderno, como produtores dos dispositivos direito canônico e lei civil. Composição de uma vontade de verdade que constitui “o humano” como razão universal referendada no modelo civilizatório do colonizador branco e europeu, produzido pelo liberalismo como “o cidadão”.

No segundo caso, no que concerne à matriz curricular do curso de Direito de uma das universidades federais da região sul-brasileira criada mais recentemente e localizada na fronteira Brasil-Uruguai, apresenta um currículo híbrido, à medida que conserva elementos da tradição jurídica ao mesmo tempo que contém componentes/disciplinas cujo conjunto de enunciados indica maior abertura para a inclusão de temáticas diversificadas, tais como: gênero, sexualidade e relações étnico-raciais. Além disso, viabilizar a atuação de grupos de pesquisa que se debruçam sobre esses estudos.

Desse modo, os enunciados discursivos presentes nas matrizes curriculares mostram estarem relacionados com os contextos e processos históricos em que se deram e se dão a criação dos cursos e os processos de formação acadêmico-profissional propostos. As práticas discursivas e não-discursivas percebidas nos dispositivos curriculares permitem perceber a permanência de estruturas curriculares fragmentadas e herdeiras da tradição jurídica moderna que tendem a reforçar a cultura patriarcal e cis heteronormativa ocidental. Ao passo que, as produções curriculares nas quais a formação acadêmico-profissional dos bacharéis mostra-se aberta à abordagem de questões relativas à diversidade de gênero e sexual, podem favorecer processos de subjetivação em que profissionais não se posicionem alheios aos problemas sociais e culturais da sua época.

Por fim, reitera-se que, não basta aos profissionais do Direito adquirirem o conhecimento da legislação e a maestria do aparato jurídico, é preciso que os currículos contemplem as problemáticas sociais e culturais a serem legisladas, de modo que os/as profissionais possam adquirir, não apenas um conhecimento acadêmico específico da área jurídica, mas que tenham condições de compreender e posicionar-se diante das situações que enfrentarão no exercício da profissão nos Tribunais e demais espaços de atuação.

Referências

Arroyo, M. (2013). *Currículo, território em disputa*. (5ª. ed.). Petrópolis: Vozes.

- BRASIL. *Lei nº 11.640, de 11 de janeiro de 2008*. Institui a Fundação Universidade Federal do Pampa–UNIPAMPA e dá outras providências. Brasília: Senado Federal, 2008. Recuperado em 17 agosto, 2021, de http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2007-2010/2008/lei/l11640.htm.
- Bernstein, B. (1988). *Clases, códigos y control*. Madrid: Akal.
- Butler, J. (2018). *Problemas de gênero: feminismo e subversão de identidade*. (Renato Aguiar, Trad.) (16ª. ed.). Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Corazza, S. (2001). *O que Quer um Currículo?* Pesquisas pós-críticas em educação. Petrópolis: Vozes.
- Foucault, M. (1987). *Vigiar e Punir: história das violências nas prisões*. (Raquel Ramallete, Trad.) (27ª. ed.). Rio de Janeiro: Vozes.
- Foucault, M. (2002). *A verdade e as Formas Jurídicas*. (Roberto Cabral de Melo Machado e Eduardo Jardins Moraes, Trad.) (3ª. ed.) Rio de Janeiro: NAU Editora.
- Foucault, M. (2006). *Estratégia, Poder-Saber. Ditos e Escritos IV*. (Manoel Barros da Motta, Org.; Vera Lúcia Avellar Ribeiro, Trad.) (2ª. ed.) Rio de Janeiro: Forense Universitária.
- Foucault, M. (2008). *Nascimento da Biopolítica: Curso dado no College de France (1978-1979)*. (Eduardo Brandão, Trad.) São Paulo: Martins Fontes.
- Foucault, M. (2014). *A arqueologia do Saber*. (Felipe Baeta Neves, Trad.) (8ª. ed.) Rio de Janeiro: Forense Universitária.
- Foucault, M. (2017). *Microfísica do Poder*. (6ª. ed.) Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Louro, G. L. (2008). *Gênero e Sexualidade: pedagogias contemporâneas*. Pro-Posições, Campinas, 19(2), pp. 17-23, maio/ago. Recuperado em 17 agosto, 2021, de <https://www.scielo.br/pdf/pp/v19n2/a03v19n2.pdf>.
- Marchioro, D. F. Z.; *et al.* (2007). *A UNIPAMPA no contexto atual da educação superior*. Revista Avaliação, Campinas; Sorocaba, SP, 12(4), pp. 703-717, dez. Recuperado em 17 agosto, 2021, de <http://periodicos.uniso.br/ojs/index.php/avaliacao/article/view/246>.
- Paraíso, M. A. (2016). *A ciranda do currículo com gênero, poder e resistência*. Currículo sem Fronteiras, 16(3), pp. 388-415, set./dez. Recuperado em 17, agosto, 2021 de <https://www.curriculosemfronteiras.org/vol16iss3articles/paraíso.pdf>.
- Sacristán, J. G. (2013). *Saberes e incertezas sobre o currículo*. São Paulo: Penso.
- UNIVERSIDADE FEDERAL DE PELOTAS. *Projeto Pedagógico do Curso de Direito*. 2010. Recuperado em 17 agosto, 2021, de <https://wp.ufpel.edu.br/direito/files/2011/05/PROJETO-PEDAG%C3%93GICO-DIREITO-2010.pdf>.
- UNIVERSIDADE FEDERAL DO PAMPA. *Projeto Pedagógico do Curso de Direito*. 2019. Recuperado em 17 agosto, 2021, de http://cursos.unipampa.edu.br/cursos/direito/pagina_fixa/ppc/.

ACTIVISMOS FEMINISTAS ESTUDIANTILES *ONLIFE* FRENTE A LA VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO¹Pablo Nahuel di Napoli²

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la violencia de género, en sus diversas formas, se ha instalado en la agenda pública latinoamericana producto del sufrimiento de millones de mujeres que la padecen hace siglos, de las luchas feministas que la vienen denunciando desde hace décadas y de estadísticas, que recién hace pocos años, empezaron a medir esta problemática como tal.

En esta ponencia nos proponemos analizar el papel de los activismos feministas de las jóvenes estudiantes que denuncian situaciones de violencia de género en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Para ello, comenzamos describiendo acontecimientos del último lustro sobre los cuales se construyó en México una agenda pública de género en contra de la violencia hacia las mujeres, en el marco de un cambio de larga duración en la *configuración emotiva* de la sociedad. Asimismo, en estos años, la juventud adquirió una fuerte visibilidad dentro del movimiento feminista. Luego de presentar la metodología cualitativa aplicada analizamos la agenda y política de género de la UNAM y el activismo *onlife* que desarrollaron las colectivas feministas de estudiantes de bachillerato a través de dos modalidades: la creación de páginas de Facebook y la realización de tendedores públicos de denuncia en sus respectivos planteles. Finalizamos este trabajo con una reflexión sobre por qué en las instituciones educativas, y en nuestro caso la UNAM, la problemática de la violencia contra las mujeres adquiere una visibilidad preponderante y se erige en un eje de fuerte conflictividad.

1 Esta ponencia es resultado de una estancia posdoctoral realizada entre los meses de marzo de 2020 y febrero de 2021 en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la Universidad Nacional Autónoma de México y fue financiada por el Programa de Becas Posdoctorales de dicha universidad.

2 Sociólogo y Dr. en Ciencias Sociales (UBA). Investigador Asistente del CONICET. pablodnapoli@filo.uba.ar.

HACÍA UNA AGENDA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MÉXICO

Si nos remitimos a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) realizada por el INEGI³ en 2016 veremos que 25,3% de las mujeres mayores de 15 años han sufrido algún tipo de violencia (física, sexual o emocional) a lo largo de su vida como estudiante, y 17,4% la han sufrido en los últimos 12 meses. Entre quienes la experimentaron durante el último año, la violencia sexual es la más recurrente, seguida por la emocional y, en tercer lugar, aquella de tipo física. En el caso de la violencia sexual, provino de un compañero (47%), de una compañera (16,6%) y de un maestro (11%), entre otros agresores (INEGI, 2017).

El mismo año en que se realizó la encuesta, el 24 de abril, miles de mujeres en más de 40 ciudades de México salieron a las calles hartas de la violencia machista que padecen e indignadas por el favoritismo judicial hacia los varones que las agreden. Horas antes de dicha movilización, que fue bautizada como *Primavera Violeta*, estalló en las redes sociodigitales el hashtag *#MiPrimerAcoso*, con el cual miles de mexicanas narraron sus experiencias, en su mayoría de tipo sexual, padecidas durante su niñez.

En mayo de 2017, el feminicidio de la estudiante Lesvy al interior de la Ciudad Universitaria de la UNAM causó un cimbronazo dentro de la comunidad universitaria y tuvo una fuerte repercusión social y mediática en todo el país. Hacia finales del mismo año estalló el movimiento *#MeToo* a partir de la denuncia por acoso sexual de actrices de Hollywood, en Estados Unidos. Si bien la consigna surgió en 2006 por medio de una activista feminista afrodescendiente, el movimiento adquirió notoriedad mundial en 2017 y tuvo repercusión en México durante 2018 en diferentes esferas de la sociedad, incluido el ámbito académico a través del *#MeTooAcadémico*.

En agosto de 2019, una vez más, miles de mujeres salieron a las calles furiosas por la violación de una joven a manos de cuatro policías en la Alcaldía de Azcapotzalco. La brillantina que le tiraron al titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México y las pintadas sobre El Ángel de la Independencia, uno de los monumentos insignia de la urbe, bautizaron la movilización como *La marcha de la brillantina*.

En síntesis, desde 2016 hasta la actualidad, ha crecido la participación de mujeres jóvenes tanto en las marchas insignia del 8M y el 25N, como en protestas realizadas por diversas vertientes del movimiento feminista. La violencia contra las mujeres constituye uno de sus principales ejes de reivindicación.

3 Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México.

CAMBIOS EN LA CONFIGURACIÓN EMOTIVA

La permanente lucha de los activismos feministas, tanto en ámbitos institucionales como en “la calle”, se ha traducido en un aumento de la presencia de mujeres en el espacio público, en la sanción o modificación de leyes que reafirman sus derechos y, en la construcción de una agenda de género. Esto ha contribuido, junto a los cambios estructurales acontecidos en el último cuarto del siglo XX y comienzos del nuevo milenio, a propiciar, en términos de Elias (2011) una reconfiguración de los umbrales de sensibilidad en el trato social recíproco entre individuos de distinto género. Jimeno (2019), tomando el marco conceptual de Elias, analiza este cambio de la *configuración emotiva* a lo largo de la segunda mitad del siglo XX a través de los “crímenes pasionales” en Brasil y Colombia. Con este concepto busca entrelazar, “lo micro —en este caso el evento de violencia y su transformación simbólica en acontecimiento significativo— y lo macro —las estructuras sociales de género y su relación con el uso de la violencia” (p. 195).

El cambio de la configuración emotiva, que se expresa en variaciones de los umbrales de sensibilidad, habilitó a que ciertas prácticas y discursos que antes eran vistos como “normales” o “comunes” ahora empiecen a ser percibidos como “violentos”, “injustos” o “inadecuados”. No es casualidad, más allá de la diferente (ex)posición social que tenían las protagonistas y la expansión de las redes sociodigitales, que la consigna del #MeToo haya tenido más arraigo, recepción y repercusión sociocultural recientemente que hace 15 años.

Podemos hablar, al menos en la zona del Valle de México, de una reducción en los diferenciales de poder entre géneros -sin negar las enormes desigualdades que todavía perduran- que propicia un cambio en la sensibilidad de los comportamientos sociales, tendiendo a sancionar aquellos menos autorregulados. La expresión de discursos sexistas, la agresividad de comportamientos machistas y los avasallamientos corporales hacia las mujeres sin su consentimiento hoy son percibidos, lamentablemente no por todos, como actos inciviles (desagradables, ofensivos y/o violentos).

Estos cambios propician que las mujeres puedan y quieran denunciar las violencias. No obstante, el aumento continuo de denuncias de género por diferentes canales -formales e informales- de los últimos años se enfrenta a diversos obstáculos y resistencias por parte de representaciones socioafectivas y un aparato sociojurídico que se sostienen sobre un pacto heteropatriarcal. Por su puesto, estas transformaciones socioculturales no se producen de un día para el otro, y son consecuencia de un conjunto de acciones individuales, colectivas e institucionales en pugna y/o contradictorias en el marco de diversos campos de poder.

METODOLOGÍA

La investigación que se presenta se sustenta en una estrategia metodológica cualitativa con un enfoque hermenéutico (Vasilachis de Gialdino, 2006). El corpus empírico que estructura las reflexiones fue construido a través de diferentes técnicas de recolección, cuyos datos fueron triangulados para su análisis.

Durante 2019 y hasta la suspensión de la actividad presencial en la universidad por la pandemia COVID-19 en 2020, se realizaron observaciones en algunas movilizaciones y actividades en torno a la problemática de la violencia de género realizadas en la Ciudad Universitaria y se mantuvieron conversaciones informales con estudiantes y docentes.

Entre los meses de marzo y junio se relevaron cuentas públicas de Facebook de las colectivas feministas existentes en la UNAM. Si bien hicimos un registro de la actividad de cada una de ellas, nos centramos en las que estaban conformadas por estudiantes de nivel medio superior de los distintos planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH). Por otra parte, se sistematizaron comunicados elaborados por las colectivas y las autoridades universitarias que circularon por redes sociales en el marco del ciclo de protesta iniciado en septiembre de 2019 hasta la llegada de la pandemia. Por último, se realizó un seguimiento en la prensa digital sobre casos de denuncia de estudiantes de la UNAM por violencia de género y de los paros que se produjeron en los planteles.

PERSPECTIVA Y POLÍTICA DE GÉNERO EN LA UNAM

Como hito genealógico de la institucionalización de la perspectiva y política de género en la UNAM, podemos remitirnos a 1992 cuando se creó, por iniciativa de las académicas, el Programa Universitario de Estudios de Género (devenido en Centro de Investigaciones en 2016). Dicho programa, además de producir y fomentar investigaciones sobre la temática, diseñó e implementó, a partir de 2004, el proyecto “Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en la UNAM”. En 2005, el Consejo Universitario aprobó una reforma al Estatuto General de la UNAM que incluyó el principio de igualdad entre los sexos y creó la Comisión de Seguimiento a las Reformas de Equidad de Género. Dicho cuerpo en 2010 devino en la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario, donde en 2013 se acordaron los “Lineamientos para la atención de casos por violencia de género en la UNAM”, (Buquet et al., 2019).

La puesta en marcha del Protocolo en la UNAM durante 2016 (y reformado en 2019) fue resultado de un continuo reclamo de académicas, administrativas y estu-

diantes cansadas de padecer tratos desiguales, injustos y violentos en la universidad. Sin embargo, el Protocolo, el cual según las alumnas no fue trabajado conjuntamente con la comunidad estudiantil, no ha logrado canalizar el malestar de las jóvenes y aminorar la conflictividad en la institución. Varela (2019) sostiene que:

si bien se han generado cambios normativos, estos se han dado sin cuestionar la manera en que se articulan las relaciones al interior de la organización, tampoco se ha cuestionado el peso que puede tener la estructura de género. Lo anterior ha provocado que, a pesar de las políticas institucionales (...), en los espacios universitarios se sigan reproduciendo las condiciones que generan desigualdad (p. 50).

Por su parte, Cerva (2020a) arguye que la conflictividad en las instituciones educativas se debe al desfasaje y contradicción del doble anclaje del enfoque de género que existe en las universidades, el cual está constituido por la producción de conocimiento sobre las relaciones de género y por la política de igualdad de género que se implementa. Mientras el primer eje lleva más de tres décadas de una fecunda producción, el segundo es reciente y las transformaciones formales implementadas todavía son precarias. Asimismo, cabe destacar que el Protocolo de la UNAM aún cuenta con un alto nivel de desconocimiento: 88% de cuatro mil estudiantes encuestados respondieron que “no lo conocen” (Guzmán, 2019).

En diversos comunicados y petitorios, las colectivas cuestionan tanto el funcionamiento del Protocolo como las sanciones aplicadas a partir de las quejas que tuvieron curso. Las críticas giran en torno a la falta de perspectiva de género en las Oficinas Jurídicas, la constante revictimización en los procesos, la falta de acompañamiento especializado y de seguimiento de las denuncias y la protección de los acusados, entre otras.

El proceso de politización de las jóvenes que integran las colectivas feministas está atravesado por la formación en género institucionalizada en la universidad y la implementación de políticas de género dentro de la institución, pero también por el descreimiento de los mecanismos institucionales formales de toma de decisión ante el deficiente funcionamiento y el escaso espacio que se les brinda para participar.

Las colectivas emergen con una impronta autónoma, autogestiva y horizontal para reclamar sus derechos y denunciar las desigualdades y violencias de género que sufren en y desde la universidad. En este contexto, las denuncias públicas y los escraches se han multiplicado a partir de 2018, lo que ha desembocado en un ciclo de protestas desde septiembre de 2019 hasta la suspensión de actividades presenciales en la universidad por la pandemia de COVID-19. Aquí nos preguntamos: ¿por qué, luego de la sanción del Protocolo, aumentó la conflictividad por violencia de género en la UNAM? y ¿qué

repertorios de acción desplegaron las colectivas feministas estudiantiles para denunciar y visibilizar dicha violencia?

LAS COLECTIVAS FEMINISTAS DE LA UNAM

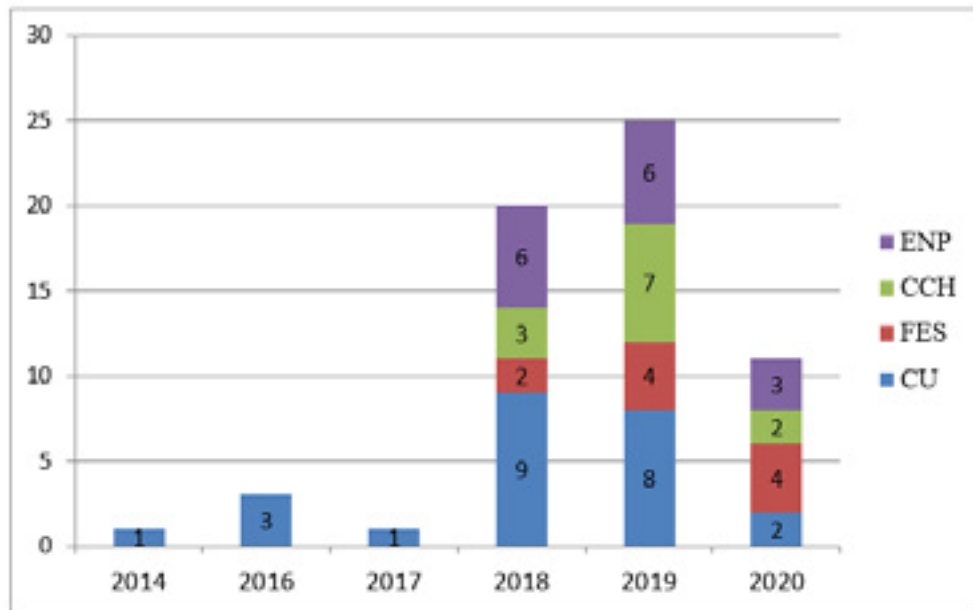
Durante los últimos 5 años, las colectivas feministas desplegaron un amplio activismo. Aquí describimos dos modalidades de su repertorio de acción colectiva: la creación de páginas de Facebook y la realización de tendaderos públicos de denuncia en sus respectivos planteles. Hablamos de acción colectiva (McAdam et al., 2005) dado que se trata de grupos de estudiantes que, ante una situación problemática como es la violencia de género, se organizan y movilizan utilizando los recursos disponibles en función de la estructura de oportunidades políticas con el fin de exigir una solución a las autoridades.

La creación de páginas de Facebook

Si bien la conformación de colectivas feministas comenzó en 2009 originalmente dentro de CU (Barreto -Avila & Flores-Garrido, 2016; Mingo & Moreno, 2015), a partir de 2018, un año después del feminicidio de Lesvy, se multiplicaron los activismos feministas de diversa extracción política contra la violencia de género. Este caso fue un claro ejemplo de lo que Cerva Cerna (2020b) denomina “la doble indignación” que opera como motor de las protestas feministas. El 5 de mayo de 2017 miles de estudiantes marcharon en CU al grito de “Nos queremos vivas” para exigir justicia por su muerte. El segundo momento de indignación vino con el proceso de revictimización que sufrió la joven asesinada a partir del tratamiento que le dieron los medios de comunicación y las autoridades del gobierno y del poder judicial.

En 2018, la visibilidad del movimiento feminista de la UNAM traspasó las fronteras geográficas de la Ciudad Universitaria (CU) hacia las Facultades de Estudios Superiores (FES) y los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH). En la figura 1, se observa que de las 61 colectivas relevadas en Facebook, 24 son de facultades ubicadas en CU, 10 de FES y 27 de bachillerato (15 de la ENP y 12 del CCH).

Figura 1: Colectivas feministas de la UNAM según año de creación de las páginas de Facebook⁴



Fuente: elaboración propia a partir de la sistematización de páginas públicas de Facebook.

La mayoría de las páginas de Facebook hacen referencia explícita a la pertenencia a los planteles de las estudiantes que integran la colectiva, ya sea en el mismo nombre del perfil o en su descripción (“*Estudiantes Feministas Organizadas de CCH Sur*”). Mediante estos espacios virtuales se proponen objetivos tales como:

- denunciar y visibilizar situaciones de violencia de género (“*página de información y atención a denuncias*”, “*esta página fue creada para darle visibilidad a las denuncias de la comunidad escolar*”);
- concientizar sobre la violencia de género (“*lxs invitamxs a participar en los futuros talleres, conversatorios y círculos de estudio que estaremos llevando acabo*”);
- funcionar como espacio de contención y acompañamiento (“*apoyo en caso de cualquier violencia*”);
- fomentar la organización y lucha de las jóvenes mujeres (“*juntas somos más fuertes*”, “*la unión, libertad y confianza entre nosotras, es el primordial objetivo*”).

De este modo, las colectivas practican una *pedagogía feminista* en cuanto organizan actividades y establecen un diálogo de saberes horizontal con el cuerpo como locus de la opresión, pero también de la emancipación (Korol, 2018).

⁴ Se relevaron páginas de Facebook creadas hasta el 30 de junio de 2020.

Las redes sociodigitales les permiten circular información sobre sus actividades (amplificando su alcance), así como también conectar(se) a un sin número de estudiantes a través de convocatorias para narrar experiencias de violencia, escrachar a acosadores, publicitar talleres de autodefensa, conversatorios sobre la temática, festivales culturales e intervenciones artísticas y/o pintas dentro del espacio escolar, entre otras acciones. Las actividades que realizan, con diferentes grados de participación, constituyen espacios de sociabilidad donde se construyen lazos de sororidad para la contención, concientización y organización colectiva (Barreto, 2018; Mingo, 2020).

Este accionar constituye lo que denominamos un activismo *onlife* (Floridi, 2015) en cuanto su repertorio de acción colectiva se plasma en dos espacios imbricados: las acciones en el espacio físico escolar y las interacciones virtuales a través de las redes sociodigitales.

Coincidimos con Delgado y Díaz (2020) en que este activismo feminista *onlife* les permite convocar a acciones de protesta contra el patriarcado, así como construir una identificación colectiva y afectiva. Por otra parte, la virtualidad y el anonimato les brinda a las estudiantes cierta seguridad, dado que muchas veces son increpadas y/o atacadas por diferentes actores de la comunidad educativa (Cerva, 2020b).

Los tendaderos públicos de denuncia

Al igual que en otras instituciones educativas, en la UNAM, y en particular en los CCH, las denuncias de violencia contra las mujeres y escraches a acosadores se manifestaron a través de tres modalidades: tendaderos públicos o muros de la vergüenza, escraches presenciales y en redes sociodigitales. Por cuestiones de espacio, nos referiremos solo a la primera modalidad, la cual se inspira en la obra conceptual “El tendadero” de la artista feminista Mónica Mayer (2016) presentada por primera vez en 1978 en el Museo de Arte Moderno. Pasaron tres décadas para que la obra fuera reactivada en 2007.

Los tendaderos de denuncia son organizados y convocados por las páginas de Facebook de las colectivas. Se invita a las estudiantes a denunciar situaciones de acoso y hostigamiento que sufren dentro del plantel. Las colectivas proveen papeles de colores y fibrones para escribir las denuncias que luego son colgadas. Se trata de una performance de protesta que transcurre durante varias horas dentro de los campi. Durante el evento se toman fotografías para postearlas en las redes sociodigitales. Este es un claro ejemplo del activismo feminista *onlife*. La convocatoria se inicia a través de Internet; la actividad se realiza en un espacio físico concreto, la escuela, sobre una situación local, la violencia que sufren las estudiantes de un determinado plantel, para luego volver a las redes sociodigitales con el fin de obtener mayor visibilidad dentro de la comunidad.

El objetivo de los tendaderos es denunciar y visibilizar las situaciones de violencia que sufren las estudiantes, así como también lograr que otras compañeras sepan si su

pareja, compañero, amigo o profesor con el que conviven diariamente es “un acosador”. Barreto (2017) sostiene que las denuncias públicas son parte de una estrategia para ser escuchadas y acceder a nuevas escalas de justicia, frente a la inacción de las autoridades universitarias.

Sobre la gramática de las denuncias en los tendedores públicos

A continuación, presentamos un breve análisis sobre denuncias colgadas en dos tendedores de los 5 tendedores relevados: uno realizado en octubre de 2018 en el plantel de Azcapotzalco y otro de febrero de 2020 llevado a cabo en el plantel Oriente. Las acusaciones apuntan a cuatro tipos de actores escolares: docentes, estudiantes, trabajadores administrativos y funcionarios (nombramos en orden decreciente en función de la cantidad de denuncias). Hablamos de gramática en cuanto encontramos un modo común y estructurado de narrar las violencias (Palumbo & di Napoli, 2019): se menciona a la/s persona/s agresora/s, ya sea señalando el tipo de actor escolar, el nombre y/o la materia que dictan o comparten; luego se describe sucintamente la acción de la persona y/o la situación acontecida.

Cada tendadero tiene sus particularidades y está marcado por la coyuntura y/o sensibilidad epocal. En el tendadero realizado a fines de 2018 en Azcapotzalco, se denuncian tres tipos de situaciones: episodios de acoso y hostigamiento sexual y/o sexismo (“*Se les insinúa a las chicas del salón y les ofrece favores sexuales*”, “*Es un homofóbico y misógino*”), amenazas de estudiantes que integran la porra (“*Me amenazaron con golpearme si no entraba a su banca porril.*”) y arbitrariedades de docentes sobre las evaluaciones de la clase (“*Deja trabajos complejos que valen cierto porcentaje y si no es de su agrado no lo toma en cuenta*”).

En este tendadero, se hacen visibles dos situaciones que luego desaparecen en los siguientes. La primera tiene que ver con amenazas de grupos porriles, quienes históricamente formaron parte del plantel y fueron quienes atacaron violentamente a sus compañeros en la movilización a Rectoría del 3 de octubre de ese año. Dicho acontecimiento causó un fuerte rechazo en toda la comunidad de la UNAM, que se expresó en una movilización histórica el 5 de octubre y abrió un ciclo de protestas durante el último tramo del año (Pogliaghi et al., 2020).

La segunda situación refiere a ciertas arbitrariedades escolares de docentes, en su mayoría mujeres, respecto a evaluaciones y/o calificaciones. En los posteriores tendedores ya no aparecen este tipo de denuncias salvo en aquellos episodios donde existe algún tipo de hostigamiento sexual, siempre por parte de profesores varones: “*Me acosaba y llegó a tocarme para ponerme un 10. No le dije a nadie*”.

El siguiente tendadero que describimos fue realizado en febrero de 2019 en CCH-Oriente. Las denuncias giraron exclusivamente en torno a la violencia sexual que

sufrían las estudiantes. En dicha performance, hubo más de 70 denuncias hacia profesores (algunos acumulaban varias) y autoridades (como encubridores), 31 a estudiantes y 8 a trabajadores del plantel. Cabe destacar una constante que se da en todos los tendedores analizados. A diferencia de las proporciones reflejadas en las denuncias formales de la UNAM, donde 42,9% de los denunciados son estudiantes y 27,7% académicos (Oficina de la Abogacía General de la UNAM, 2020), aquí los profesores concentran la mayoría de las denuncias.

Esto se debe, en parte, no solo a las deficiencias del protocolo que reclaman las estudiantes y al trato sin tacto que les propinan en la Oficina Jurídica, sino también al poder que tienen los profesores, en tanto relación asimétrica, dentro de la institución y la protección que pueden recibir por parte de las autoridades. Por eso, en estos casos hablamos de hostigamiento sexual. El anonimato que provee el tendadero les brinda seguridad y libertad para denunciar sin temor a represalias⁵. Sin embargo, cabe destacar que varias colectivas manifestaron haber sido amedrentadas por autoridades mientras realizaban la actividad.

El cuarto posteo temático realizado por la colectiva contenía denuncias sobre situaciones de violencia sexual en la calle o el transporte público. La violencia que sufren en términos de inseguridad alrededor de sus planteles es una consigna recurrente en sus manifestaciones, que comparten con las FES, pero que está ausente entre las consignas de las estudiantes de CU. De hecho, tres estudiantes del CCH-Oriente han perdido la vida entre 2018 y 2019 por feminicidio.

Son variadas las circunstancias de violencia sexual que denuncian las estudiantes por parte de sus profesores. Mencionan, por un lado, el hostigamiento a través de insinuaciones en las clases, miradas lascivas, envío de mensajes privados por redes sociales y propuestas para subir calificaciones a cambio de “*favores sexuales*”; por otro lado, denuncian abuso sexual mediante toqueteos de diversas partes del cuerpo. También refieren a lo que denominamos *hostigamiento con contenido sexista*, que se ejerce a través de adjetivaciones y juicios que hacen los docentes sobre la vestimenta, cuerpo o actitudes de sus estudiantes debido a su condición femenina⁶.

Las denuncias públicas de los tendedores, así como también aquellas que se realizan en las redes sociodigitales, constituyen una forma de politizar las experiencias de violencia. Como afirma Jimeno (2019), “la comunicación de las experiencias de sufrimiento —y las de violencia entre estas— permite crear una *comunidad emocional* que

5 En este marco, resulta necesario reflexionar sobre la tensión entre el acceso a la justicia y los métodos punitivistas, tal como se está debatiendo en algunos círculos feministas (Lamas, 2018).

6 Si bien nos detuvimos a describir las denuncias hacia profesores, mencionamos que, en el caso de los estudiantes, refieren a situaciones de violencia sexual como acoso sexual, abuso sexual y violaciones.

alienta la recuperación del sujeto y se convierte en un vehículo de recomposición cultural y política” (p.339). La experiencia se narra en un terreno común, la escuela, compartido por quien la enuncia y quien escucha, y tiende un lazo emocional de identificación que pueda reconstruir la subjetividad que ha sido herida y alentar acciones de reparación, resistencia y justicia.

CONCLUSIÓN

A lo largo de esta ponencia analizamos el punto de inflexión que se produjo en el último lustro en la UNAM, en sintonía con la coyuntura nacional, respecto de la agenda de género y los umbrales de sensibilidad sobre la violencia contra las mujeres. Queda claro que el contexto actual fue producto de años de lucha de las mujeres y de los cambios sociales que lentamente se produjeron en la *configuración emotiva* de la sociedad mexicana. Cabe aclarar que estos cambios no son todos progresivos, sino que tienen sus vaivenes (Elias, 2011, Cobo, 2019). Hoy, la violencia de género y su expresión más extrema, el feminicidio, está en aumento en México.

En el marco de lo que se denomina *cuarta ola feminista* han adquirido una visibilidad preponderante las jóvenes mujeres. Ellas se han sumado de forma masiva en el último tiempo a través de lo que Cobo (2019) considera un proceso inverso a las anteriores olas: “se han movilizado primero, han conectado ideológicamente con las vindicaciones feministas, y ahora es cuando se están acercando a grupos feministas organizados en unos casos y en otros están formando sus propias asociaciones y/ asambleas” (p. 135). Esto fue posible gracias a otra de las características de esta ola: el uso de las redes socio-digitales (Cochrane, 2013). A través de esta herramienta pueden circular información, conectar a multitudes y convocar masivamente a diferentes acciones o actividades, aunque no siempre la participación sea multitudinaria.

Los ámbitos educativos no fueron ajenos al avance del movimiento feminista y se constituyeron en uno de los principales espacios de activismo y denuncia en torno a la violencia que sufren cotidianamente las jóvenes estudiantes. A través del caso de la Universidad Nacional Autónoma de México describimos cómo, a partir de diferentes acontecimientos, se fue gestando una coyuntura conflictiva respecto a esta problemática. Poco a poco, las estudiantes se sumaron a la causa feminista y crearon colectivas en diferentes planteles. En 2018, se expandió un fuerte *activismo onlife* a través de un variado repertorio de acciones colectivas que desembocó a finales de 2019 en un amplio conflicto en toda la universidad.

A partir del análisis realizado en este trabajo nos gustaría esbozar una reflexión final, en base a cinco ejes, sobre por qué actualmente en las instituciones educativas, y en

nuestro caso en la UNAM, la problemática de la violencia contra las mujeres adquiere una visibilidad mediática preponderante y se erige en un foco de conflictividad al interior de las comunidades educativas.

A) Las instituciones educativas, como tantas otras instituciones, son *espacios geográficos generizados*, que no se limitan a una territorialidad física, donde (re)producen relaciones de poder que refuerzan las desigualdades de género (Barreto, 2017a). Las denuncias públicas de las estudiantes y las reacciones de las autoridades frente a los paros y sus pliegos de reivindicaciones, expresan la *cultura institucional de género* (Buquet-Corleto et al., 2013) que impera en la UNAM.

Las estudiantes, por un lado, rechazan una forma de convivencia en el cual deben soportar diferentes actitudes sexistas y modalidades de violencia normalizadas y naturalizadas y; por otro, reclaman la participación en instancias formales de toma de decisión, así como también la modificación de legislación (protocolo, estatuto) que legitima la cultura institucional de género.

B) Los ámbitos educativos, en general, fueron los primeros en incorporar varias de las políticas de género logradas en los últimos años, tal vez no respecto de los vínculos interpersonales pero sí a nivel curricular y normativo (Giraldo-Gil, 2014; Muñoz, 2015). Hemos descrito brevemente la evolución de la agenda y perspectiva de género en la UNAM desde la creación del PUEG y pudimos observar cómo en los últimos años, impulsada por el aumento del activismo feminista estudiantil, se produjo un desplazamiento reivindicativo del eje de igualdad hacia el eje de violencia hacia las mujeres (desde ya entendida como producto de la desigualdad de género). Cobo (2019) afirma que la violencia sexual, una modalidad ampliamente denunciada en la UNAM, es el cuerpo vindicativo de la cuarta ola feminista.

C) Justamente, las jóvenes generaciones que habitan hoy las instituciones educativas se forjaron subjetivamente en el marco de las políticas de reconocimiento ya mencionadas y bajo una nueva *configuración emotiva*. Por eso, no es casualidad que desde 2018 hayan florecido en planteles de ENP y CCH numerosas colectivas feministas y proliferado las denuncias públicas tanto hacia docentes o trabajadores de la UNAM como de compañeros estudiantes. A diferencia de las facultades, todos los planteles de nivel medio-superior estuvieron tomados en algún momento durante 2020. Aunque la actual pandemia ha condicionado a las y los estudiantes a suspender el ciclo de protesta (si bien algunos planteles estuvieron tomados hasta el mes de junio y julio), es de esperarse que la conflictividad en torno a la violencia de género se reanude durante la postpandemia. Particularmente al observar, las respuestas tardías, esquivas y con poca reflexividad de algunas (no todas) autoridades universitarias. Sus respuestas pueden ser esperables no solo por la posición jerárquica que ocupan y la responsabilidad institucional que recae

sobre ellas, sino particularmente porque pertenecen (junto con los y las docentes) a una generación que fue socializada en el marco de otra configuración emotiva.

Durkheim (2009) ha señalado hace tiempo que las escuelas se caracterizan por ser espacios institucionales de encuentro intergeneracional. En el contexto actual de reducción de diferenciales de poder en los vínculos intergeneracionales que tiende a horizontalizar relaciones escolares que son, a priori, constitutivamente asimétricas; la violencia de género, antes callada y hoy denunciada expresa la emergencia de un conflicto generacional en torno a percepciones, concepciones, hábitos y experiencias de la convivencia universitaria (di Napoli, 2017). En este conflicto, por momentos, la protesta feminista es doblemente estigmatizada, no solo por su carácter femenino sino por la condición juvenil de quienes integran las colectivas.

D) Las instituciones educativas son uno de los principales espacios de socialización y sociabilidad de las y los jóvenes. En su condición juvenil el contacto con sus pares generacionales adquiere una fuerte relevancia en sus experiencias subjetivas y en la construcción de identidades colectivas. Esto nos lleva a mencionar tres cuestiones.

En primer lugar, el encuentro con el *otro* en muchas ocasiones está atravesado por vínculos sexoafectivos, los cuales lamentablemente no están exentos de violencia. Ahora bien, dado que para las y los jóvenes, en comparación con generaciones adultas, dichas instancias de encuentro constituyen un aprendizaje es necesario trabajar diferencialmente sobre formas de cortejo torpe, comportamientos abusivos no sistemáticos, abusos y acosos sexuales y/o violaciones. El objetivo es que la alteridad pueda constituirse en un *otro hermenéutico* a través de la confianza y el encuentro y no devenga en *alteridad radical* donde prima el miedo y el rechazo.

En segundo lugar, la conformación de organizaciones feministas y las acciones de denuncia y sororidad, les brindó a las estudiantes la posibilidad de adscribirse bajo una fuerte identidad colectiva por la cual no se sienten solas (Barreto, 2018; Mingo, 2020).

En tercer lugar, consideramos que las y los estudiantes no dejan de ser jóvenes cuando están en la universidad ni de ser estudiantes fuera de ella. Las redes relacionales que tejen sobrepasan el ámbito educativo sin necesariamente desconectarse de éste (di Napoli, 2017). Varias de las situaciones de violencia narradas por las estudiantes acontecieron fuera de los campi, sin embargo, no pueden ser comprendidas sin el vínculo con la universidad. Por otro lado, las colectivas se organizaban en sus planteles para ir, por ejemplo, a la marcha de 8M en el Zócalo.

E) La fuerte visibilidad e impacto mediático que adquieren las denuncias y protestas en torno a la violencia de género que acontece en la UNAM podría explicarse, además de la relevancia que tiene ser la institución educativa más grande y prestigiosa del país, por mitos asociados a este tipo de instituciones. Rovetto y Figueroa (2019) sostienen que existen ciertos mitos patriarcales que obstaculizan la visibilidad mediática

de las violencias sexistas que acontecen en las universidades y, cuando logran romper el cerco institucional, aparecen bajo discursos escandalizadores. Uno de ellos es que “la universidad es un lugar de avanzada en la elaboración de ideas y democrático en sus prácticas” (p. 4). La universidad posee una imagen de espacio altamente civilizado en términos de comportamientos y trato social. Otro de los mitos es que quienes acceden a ella poseen un alto capital cultural, por lo cual estarían “educados” para no ejercer violencia ni padecerla.

El ciberactivismo de las colectivas feministas les permitió sobrepasar los muros universitarios. Justamente, los mitos recién mencionados contribuyeron a que las denuncias de comportamientos inciviles en la universidad sean vistas, no sin cierto cinismo, por los medios de comunicación y la opinión pública como alarmantes. Ante el inevitable impacto mediático y el descrédito social que acarrear la fuerza de ambos mitos, las autoridades universitarias, se están viendo forzadas a cambiar el rumbo de las políticas implementadas hasta la actualidad.

Referencias

- Barreto, M. (2017). Redes sociales digitales y escalas de justicia de género en universidades. *Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura*, 7(1), 172-202.
- Barreto, M. (2018). Testimonio, segunda victimización y reparación. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 29, 215-234.
- Barreto, M., & Flores, N. (2016). Institucionalización, violencia de género y demandas desde la base. *Nómadas*, 44, 201-217. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n44a11>
- Buquet, A., Cooper, J., Mingo, A., & Moreno, H. (2013). *Intrusas en la universidad*. UNAM.
- Buquet, A., López, H. & Moreno, H. (2019). Relevancia de los estudios de género en las universidades. *Perfiles Educativos*, 42(167), 178-196.
- Cerva, D. (2020a). Activismo feminista en las universidades mexicanas: La impronta política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres. *Revista de la Educación Superior*, 49(194), 135-155.
- Cerva, D. (2020b). La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(240), 177-205.
- Cobo, R. (2019). La cuarta ola feminista y la violencia sexual. *Paradigma: revista universitaria de cultura*, 22, 134-138.

- Cochrane, K. (2013). *All the Rebel Women: The rise of the fourth wave of feminism*. Guardian.
- Durkheim, É. (2009). *Educación y sociología*. Popular.
- di Napoli, P. N. (2017). El potencial heurístico de la teoría de la civilización de Norbert Elias para estudiar la violencia juvenil. *Astrolabio*, 0(18), 84-111.
- Elias, N. (2011). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Fondo de Cultura Económica.
- Floridi, L. (Ed.). (2015). *The Onlife Manifesto*. Springer International Publishing.
- Guzmán, A. (2019). *El protocolo para la atención de casos de violencia de género de la UNAM. Una revisión de su impacto entre las y los estudiantes de Ciudad Universitaria a tres años de su puesta en marcha*. UNAM, Programa de Derechos Humanos.
- INEGI. (2017). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*.
- Jimeno, M. (2019). *Cultura y violencia: Hacia una ética social del reconocimiento*. Universidad Nacional de Colombia.
- Korol, C. (18 de septiembre de 2018). Educación popular y pedagogías feministas: Un movimiento que busca e intenta revolucionar al mundo. (C. Olivares-Gatica & V. Garcés-López). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*.
- Lamas, M. (2018). *Acoso: ¿denuncia legítima o victimización?* Fondo de Cultura Económica.
- Mayer, M. (2016). *Si tiene dudas... pregunte*. El blog. <https://pregunte.pintomiraya.com/index.php>
- McAdam, D., Tarrow, S. & Tilly, C. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Hacer.
- Mingo, A. (2020). «Juntas nos quitamos el miedo». Estudiantes feministas contra la violencia sexista. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 3-23.
- Mingo, A., & Moreno, H. (2015). El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: Violencia de género en la universidad. *Perfiles Educativos*, 37(148).
- Mingo, A., & Moreno, H. (2017). Sexismo en la universidad. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 35(105). <https://doi.org/10.24201/es.2017v35n105.1434>
- Oficina de la Abogacía General de la UNAM (2020). *Informe sobre la implementación del protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM* (p. 26)
- Palumbo, M., & di Napoli, P. N. (2019). #NoEsNo. Gramática de los cibereschaches de las estudiantes secundarias contra la violencia de género (CABA). *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. UNJu*, 0(55), 13-41.
- Pogliaghi, L., Meneses, M., & López, J. (2020). Movilización estudiantil contra la violencia en la Universidad Nacional Autónoma de México (2018). *Revista de la Educación Superior*, 49(193), 65-82.
- Rovetto, F. & Figueroa, N. (2017). “Que la universidad se pinte de feminismos” para enfrentar las violencias sexistas. *Descentrada*, 1(2), e026.

- Varela, H. (2019). Las universidades frente a la violencia de género. El alcance limitado de los mecanismos formales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(238), 49-80. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.238.68301>
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). La investigación cualitativa. En *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 23-64). Gedisa.

DISCURSOS URGENTES Y DISCURSOS EMERGENTES:
LA EDUCACIÓN SEXUAL EN EL DEBATE POR LA LEGALIZACIÓN DE LA INTERRUPCIÓN
VOLUNTARIA DEL EMBARAZO EN 2018

Gabriel Dvoskin
Universidad de Buenos Aires – Universidad Pedagógica Nacional
gabidvoskin@gmail.com

Resumen

En el año 2018, se produjo un hecho histórico en la Argentina: se trató por primera vez en el Congreso de la Nación el proyecto de ley por la Interrupción Voluntaria del Embarazo. La consigna formulada por la Campaña para la promoción del debate fue “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”, por lo que puso en el centro de la escena la importancia de la educación sexual en los colegios. Paradójicamente, este argumento también fue retomado por grupos y sectores de la sociedad que se opusieron a la sanción del proyecto, hecho que deja en evidencia que, más allá de que la ley de Educación Sexual Integral fue sancionada en el año 2006, en la Argentina, todavía existe una disputa respecto a qué funciones debe cumplir, qué modalidades debe adoptar y qué efectos se esperan que genere su implementación. En el presente trabajo, analizamos con herramientas del Análisis del Discurso las representaciones que circularon sobre la educación sexual en el debate por el proyecto de ley por la IVE que tuvo lugar en la Cámara de Diputados, el 13 de junio de 2018. Para ello, relevamos las funciones que le atribuyeron a la educación sexual tanto legisladores que votaron a favor del proyecto de IVE como los que votaron en contra. A su vez, analizamos los tópicos que fueron emparentados con este tema, así como también las prácticas y los actores sociales involucrados y aquellos que fueron constituidos como locutores legitimados para abordar la problemática. De esta manera, nos proponemos indagar cuáles son los diferentes discursos que conviven en la Argentina sobre la educación sexual a partir del cambio de coyuntura establecido luego de la movilización de *Ni Una Menos*, en 2015, que puso en circulación a nivel social discursos feministas que previamente estaban restringidos a espacios muy específicos. Nos interesa particularmente dar cuenta de las disputas configuradas en torno a este tema, así como también los puntos de acuerdo entre los diferentes sectores. Por otro lado, a partir de este análisis, problematizamos qué regularidades se mantienen y qué cambios se han producido en las representaciones sobre la educación sexual, en la Argentina, desde la sanción de la ley en 2006, hasta el debate del proyecto de IVE, en 2018.

Introducción

En el año 2018, se produjo un hecho histórico en la Argentina: se trató por primera vez en el Congreso de la Nación el proyecto de ley por la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Si bien el proyecto ya había sido presentado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito (la Campaña) en siete oportunidades, nunca antes había tenido el suficiente apoyo de los legisladores para ser tratado en el recinto parlamentario. El 13 de junio de 2018 el proyecto obtuvo media sanción en la Cámara de Diputados, con 129 votos a favor, 125 en contra y una abstención. Sin embargo, casi dos meses más tarde, el 8 de agosto, fue rechazado en la Cámara de Senadores, con 38 votos en contra, 31 a favor, dos abstenciones y una ausencia.

La consigna formulada por la Campaña para la promoción del debate fue “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”, por lo que puso en el centro de la escena la importancia de la educación sexual en los colegios. Paradójicamente, este argumento también fue retomado por grupos y sectores de la sociedad que se opusieron a la sanción del proyecto (Dvoskin & Estivalet, 2020), hecho que deja en evidencia que, más allá de que la ley de Educación Sexual Integral (ESI) fue sancionada en el año 2006, en la Argentina, todavía existe una disputa respecto a qué funciones debe cumplir, qué modalidades debe adoptar y qué efectos se esperan que genere su implementación.

En el presente trabajo, analizamos con herramientas del Análisis del Discurso las representaciones que circularon sobre la educación sexual en el debate por el proyecto de ley por la IVE que tuvo lugar en la Cámara de Diputados, el 13 de junio de 2018. Para ello, relevamos las funciones que le atribuyeron a la educación sexual tanto legisladores que votaron a favor del proyecto de IVE como los que votaron en contra. A su vez, analizamos los tópicos que fueron emparentados con este tema, así como también las prácticas y los actores sociales involucrados y aquellos que fueron constituidos como locutores legitimados para abordar la problemática.

El objetivo general de nuestro trabajo es determinar si el discurso feminista¹ que se constituye y consolida a partir de 2015, en la Argentina, logró imponer su agenda en el ámbito político. Específicamente, nos interesa indagar si los tópicos que se pusieron en circulación a nivel social en relación con la ESI y los signos y valoraciones que se utilizaron para tratarlos fueron retomados en el debate parlamentario por el proyecto de IVE, espacio en el que la educación sexual constituyó un eje preponderante.

1 Somos conscientes de que el discurso feminista no es homogéneo, sino que coexisten varias corrientes en su interior, no necesariamente compatibles entre sí. Sin embargo, a los fines de este trabajo dicha heterogeneidad no resulta significativa.

Marco teórico-metodológico

Nuestra investigación parte de considerar el uso del lenguaje como una práctica social (Fairclough, 1992), característica que lo presenta no sólo como un reflejo de ese mundo que nombra, sino también como un elemento constitutivo de esa realidad, a la que le otorga valores y le da sentido. Su análisis exige, por lo tanto, tener en cuenta las condiciones socio-históricas en las que circulan los discursos, que abarcan factores que exceden lo estrictamente lingüístico e involucra conocimientos de otras disciplinas sociales, hecho que convierte al Análisis del Discurso en un campo eminentemente interdisciplinario. Abordar la cuestión del sentido nos obliga, como analistas, a dejar de lado las intenciones y voluntades del sujeto hablante y a focalizar la atención, en su lugar, en los efectos que el texto genera (Verón, 1986), que no constituyen una propiedad inherente al texto en tanto producto, sino a los tipos de relaciones (solidaridad, complementariedad, enfrentamiento, rechazo) que establece con el resto de los discursos que circula en una formación social determinada (Pêcheux, 1975).

En este artículo, indagamos si el discurso feminista que se puso en circulación en la Argentina, a partir de 2015, se constituyó como un discurso emergente, esto es, si logró imponer los tópicos de debate y los signos y valoraciones con los que tratar los temas relacionados a cuestiones de género y sexualidad. Focalizamos nuestra investigación, específicamente, en las representaciones construidas en torno a la educación sexual, tema que se ha convertido en objeto de polémica especialmente desde su sanción como ley nacional, en 2006 (Dvoskin, 2015), y cuya implementación ha sido reivindicada como argumento tanto por quienes apoyaron el proyecto por la IVE como por quienes se manifestaron en contra, paradoja que pone en evidencia la disputa que gira en torno a esta medida.

Para ello, analizamos las intervenciones de los diputados que problematizaron la implementación de la ESI en el debate por el proyecto por la IVE, a partir de establecer un trayecto temático (Zoppi Fontana, 2005) definido por la aparición del signo ideológico (Voloshinov, 1929) “educación sexual”, que nos permitió delimitar el corpus con el que trabajar. La metodología empleada es de tipo cualitativa, dado que lo que nos interesa es reconstruir las lógicas argumentativas (Angenot, 2015) que se movilizaron en torno a la ESI. Esto es, nos interesa relevar qué contenidos aparecen formulados como premisas sobre este tema -y, por lo tanto, exentos de cualquier tipo de debate o cuestionamiento-; y cuáles son los *topoi* o garantes discursivos (Ducrot, 1988), más o menos explícitos, que permiten realizar los encadenamientos que conducen a atribuirle a la educación sexual determinados sentidos y funciones.

Proponemos el concepto de *escena discursiva* (Dvoskin, 2017) como entrada para abordar los textos, que remite a las identidades configuradas de los participantes de una

coyuntura dada y de los posicionamientos discursivos evocados, entre los que se incluyen los de quien enuncia, a quien denominaremos como *locutor* (Ducrot, 1984), y los de su(s) destinatario(s). De esta manera, analizamos las imágenes que construyen los diputados de sí mismos y los roles sociales desde lo que se posicionan para pronunciarse; qué prácticas asocian con la educación sexual, qué actores sociales involucran en dichas prácticas y qué roles desempeñan en las acciones que mencionan; a partir de qué recursos lingüísticos traen a escena las voces que recuperan y cuáles son las actitudes que asumen frente a los diversos posicionamientos que evocan.

Análisis

El debate sobre el proyecto de IVE en la Cámara de Diputados comenzó el día 13 de junio de 2018 por la mañana y finalizó la mañana siguiente, con el resultado de la media sanción. En total fueron 256 los diputados que manifestaron su postura sobre el tema, de los cuales uno solo se abstuvo de votar. Una particularidad llamativa de la votación fue que rompió con la lógica partidaria: excepto el bloque del Frente de Izquierda que votó íntegramente a favor de la sanción del proyecto, el resto de los bloques aportó votos a favor y en contra.

La relevancia social de esta problemática y la gran difusión que tuvo el debate provocaron intervenciones sumamente elaboradas y argumentadas. Este hecho da cuenta de la consideración que tuvieron los diputados no solo del destinatario directo² de sus intervenciones, esto es, el resto de los participantes presentes en el recinto parlamentario, sino también del destinatario indirecto, el ciudadano común que siguió el debate por algún medio de comunicación y al que tienen como tarea representar los diputados (Pérez, 2005).

En los siguientes apartados, presentaremos las representaciones que circularon sobre la educación sexual en el debate sobre la IVE. Comenzaremos exponiendo las representaciones manifestadas en las intervenciones de los diputados que votaron en contra del proyecto de IVE y, luego, haremos lo propio con aquellos que se manifestaron a favor.

2 García Negroni y Zoppi Fontana (1992) distinguen entre el destinatario directo, que es aquél que comparte la relación de interlocución con el locutor y a quien está dirigido explícitamente el mensaje, y el indirecto, que no forma parte de la relación de interlocución, si bien su presencia está prevista por el locutor, hecho que suele dejar huellas en la superficie textual.

3.1 La educación sexual en contra de la IVE

El principal argumento que manifestaron los diputados que se opusieron al proyecto de IVE está basado en la idea de que la vida humana se inicia con la fecundación:

1. Si vamos a dar ese debate de buena fe, hay dos cuestiones liminares que no podemos obviar, que son neurálgicas y constituyen el punto central de todo esto. La primera es a partir de cuándo hay vida, y la segunda, a partir de cuándo existe una persona, un sujeto de derecho. La primera cuestión sólo puede ser respondida desde la ciencia, que hoy nos dice de manera indudable que desde la fecundación existe una vida, un individuo, una vida diferente a la de la madre, con su propia carga genética y su propia secuencia de ADN. Después viene el ordenamiento legal, reconocer que, en esa vida en gestación, en ese sujeto por nacer, hay una persona humana, y el Estado le debe reconocimiento y protección a sus derechos. Es lo que dice el artículo 19 del Código Civil y Comercial. (Sr. Incicco: 157)³

Como observamos en el primer ejemplo extraído del corpus, este argumento está respaldado en dos instituciones de gran influencia en el comportamiento de la sociedad argentina: la ciencia y la ley. La apelación a estas entidades por parte del diputado Incicco otorga credibilidad y legitimidad a sus expresiones, estrategia discursiva que, a su vez, posiciona a los discursos científico y jurídico en un lugar de autoridad para abordar la problemática del aborto.

Desde esta postura, la ciencia es asimilada con el paradigma positivista, que presenta los datos como fenómenos naturales, desprovistos de toda relación con las condiciones sociales en que tienen lugar (Habermas, 1982):

2. Desde el momento de la concepción hay un nuevo ADN separado del de los padres, hay un nuevo ser humano, único y concreto. Este es un hecho biológico y no una opinión subjetiva. Desconocerlo, agregando motivos culturales, es negar un hecho científico (Sr. Zamarbide: 138).

La ciencia se configura, así, como un discurso verdadero, objetivo, transparente, en oposición a la ideología, que se asocia con la subjetividad y el totalitarismo:

3. Está claro que legalizar el aborto no debió plantearse como una cuestión ideológica ni política ni de derecha o de izquierda ni mucho menos subjetiva. Tampoco necesitamos en este debate a los guardianes ideológicos, que siempre están y que no soportan a quienes piensan distinto. (Sra. Vigo: 175-176)

Esta concepción de la vida humana clausura cualquier posibilidad de debate sobre la legalización del aborto al dar a entender que se trata de una forma de asesinato. Sin

3 Todos los ejemplos fueron extraídos de la versión taquigráfica del diario de sesiones de la Cámara de Diputados, Reunión 8 (13/6/18), disponible en la página: https://www.diputados.gov.ar/secparl/dtaqui/diario_sesiones/index.html. Luego de cada fragmento, pondremos entre paréntesis el género y el nombre del diputado responsable de la intervención y el número de página del diario.

embargo, la práctica existe en la Argentina y constituye la principal causa de mortalidad materna⁴, por lo que este argumento resulta insuficiente para acallar la discusión. Ello exigió a quienes se opusieron al proyecto de IVE a exponer también argumentos menos extremos, que permitieran sentar las bases para polemizar sobre el tema (Angenot, 2015).

En consecuencia, un segundo argumento que encontramos en este grupo de diputados fue que el aborto, ya sea de forma clandestina o legal, es una experiencia traumática y angustiante para la persona que pasa por esa situación, por lo que su legalización no puede constituir una solución para un problema de salud. Esta representación atribuye al signo “aborto” una valoración inherentemente negativa, por lo que se presenta como una práctica que ninguna persona quiere vivir:

4. Es innegable que todas las mujeres, sin distinción de clase social, sufren el aborto. [...] Entonces, ¿por qué hablamos de abortar y no de educar? (Sra. Hummel: 240)

5. El aborto [...] es el fracaso de nuestra política pública en prevención y educación sexual. (Sra. Scaglia: 178)

Tanto en el ejemplo 4 como en el 5, se plantea como un presupuesto el carácter intrínsecamente negativo de la práctica del aborto a partir de su asociación con el sufrimiento o el fracaso. Desde esta perspectiva, el aborto no es un problema contingente en tanto su carácter problemático no reside en las condiciones socio-históricas en que se realice o en las características de la mujer que pasa por esa situación.

En efecto, se desplaza el eje de la discusión de cómo garantizar las condiciones para realizar un aborto seguro, que, desde esta lógica, constituiría un oxímoron. En su lugar, se plantea cómo evitar que se llegue a esa situación, para lo cual la educación aparece como la principal herramienta:

6. La educación integral es la forma más sincera de ocuparse de las problemáticas existentes en nuestra sociedad, es una forma concreta y real de prevenir situaciones que afectan a los más vulnerables. (Sr. Olivares: 103)

De forma más o menos explícita, en los ejemplos 4, 5 y 6 la educación formal se presenta como un método para prevenir situaciones no deseadas, como puede ser un embarazo. La solución a los problemas que genera la práctica del aborto clandestino reside principalmente, desde esta lógica argumentativa, en una correcta implementación de la ley de ESI:

7. Estamos fallando como legisladores, porque no estamos controlando la aplicación de las leyes de salud y educación sexual integral (Sra. Rosso: 106)

⁴ Se estima que en la Argentina se practican alrededor de 450 mil abortos clandestinos por año y que, desde el retorno a la democracia en 1983, murieron aproximadamente tres mil mujeres debido a abortos inseguros (Mario & Pantelides, 2009).

8. Tenemos que comprometernos todos a trabajar en la implementación de la ley de educación sexual en aquellas escuelas donde aún no se imparten los contenidos obligatorios y capacitar a nuestros docentes para que dicten estas temáticas en las aulas. (Sr. Arce: 218)

La exhortación al resto de los diputados a hacer cumplir una ley ya sancionada caracteriza a este actor como uno de los culpables de la mala implementación de la educación sexual en la Argentina y, por lo tanto, insinúa su responsabilidad de que ocurran los abortos clandestinos. Paralelamente, les otorga un rol protagónico para revertir esta situación, ya que la correcta implementación de la ley generaría las condiciones para que estas prácticas –y sus consecuencias- no sigan sucediendo:

9. Una forma de protección debe partir de la educación sexual y de los diversos mecanismos y medios para incorporar conocimientos y valores sobre los procesos de concepción y embarazo. Sin duda, es responsabilidad del Estado asumir este rol protector, poniendo al alcance de todas las mujeres distintas herramientas que garanticen su protección. (Sr. Baldassi: 207)

10. [Las mujeres] Morimos porque no recibimos una verdadera educación sexual integral. (Sra. Bianchi: 70)

La educación sexual se presenta como un espacio de transmisión de informaciones hacia los estudiantes, quienes deben interiorizar estos conocimientos para no experimentar los sufrimientos o condenas que implica la práctica del aborto. De este modo, se da a entender que el embarazo no deseado es producto de la ignorancia de los adolescentes. Por otro lado, se configura a la mujer como la destinataria principal de esta medida y se la constituye como un sujeto de cuidado, al que hay que proteger.

Desde esta postura, la educación sexual tiene como función predominante prevenir las consecuencias no deseadas de la práctica sexual, por lo que el tema de la sexualidad se reduce a sus contenidos biologicistas. De esta manera, la representación de la educación sexual como argumento en contra del proyecto de IVE configura al discurso científico – específicamente, el biomédico- como el único legitimado para abordar esta problemática. La sexualidad se convierte en una práctica de riesgo y la educación aparece como un método de prevención y de protección.

3.2 La educación sexual a favor de la IVE

El debate por el proyecto de IVE llegó al Congreso luego de que había sido rechazado en siete ocasiones, por lo que su discusión en el recinto parlamentario fue presentada como un logro por quienes votaron a favor del proyecto:

11. Por primera vez en 35 años de democracia este Congreso trata la legalización del aborto. Esto tiene que ver con una lucha que un colectivo de mujeres comenzó hace

muchos años bajo el lema “aborto legal, educación sexual y ley de procreación responsable”. (Sra. Ocaña: 172)

12. Las mujeres nos hemos convertido en impulsoras y protagonistas de un proceso de resistencia. [...] Esto no es casual, ya que somos hijas y nietas de las Madres y de las Abuelas de Plaza de Mayo [...]. Somos también las que aprendimos de las mujeres piqueteras, [...]. Al mismo tiempo, somos las compañeras de Cristina Fernández de Kirchner, que se atrevió a cometer un pecado mortal: ser mujer y enfrentarse al poder. Eso le valió un embate machista y misógino contra su persona sin antecedentes, salvo el de la querida Evita. (Sra. Volnovich: 188)

Como se observa en los ejemplos 11 y 12, este logro es atribuido fundamentalmente a las mujeres. La evocación de los movimientos feministas, de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, de las mujeres piqueteras y de figuras como Eva Duarte de Perón y Cristina Fernández de Kirchner caracteriza a la mujer como un actor social protagónico de los cambios sociales producidos. La legalización del aborto se presenta, así, como la conquista de un nuevo derecho, característica que la emparenta con la ley de ESI:

13. En el 2006 hemos sancionado la ley de educación sexual integral, que aún hoy continúa con dificultades para su aplicación por los mismos sectores retrógrados y conservadores, que se niegan a garantizar el derecho que hoy estamos debatiendo. (Sra. Mendoza: 51)

14. He escuchado que algunos diputados proponen educar, como si se pudiera reemplazar a la política con pedagogía. [...] Por eso impulsamos desde el primer día la educación sexual integral en los colegios, porque sabemos que previenen los embarazos no deseados. Pero si bien es ley desde octubre de 2006, también sabemos que es una norma que no se cumple. [...] Y la verdad, para que la educación tenga sentido, hace falta que las mujeres estemos vivas. (Sra. Álvarez Rodríguez: 204)

Si bien, como se muestra en el ejemplo 14, esta postura comparte la representación de la educación sexual como un método de prevención de los embarazos no deseados, que observamos en el apartado anterior, esta no se presenta como una medida que pueda revertir, al menos en el corto plazo, la problemática del aborto. La muerte de las mujeres a causa de los abortos clandestinos representa una urgencia que, desde esta lógica argumentativa, la educación sexual no puede atender, por lo que resulta una medida necesaria pero insuficiente para combatir este problema.

Por otro lado, su mala implementación no es atribuida al conjunto de los legisladores, como sostenían los diputados opositores a la IVE, sino sólo a un sector de este colectivo: precisamente aquellos que se oponen a la sanción de la IVE. A su vez, se menciona el recorte en el presupuesto producido por el gobierno de Macri (2015-2019) como otro factor fundamental que imposibilita la correcta aplicación de esta medida:

15. Los recursos destinados a la educación sexual integral han disminuido en trece mil millones de pesos, los fondos destinados a las capacitaciones son menores porque de cincuenta y cinco mil docentes capacitados en 2015 pasamos lamentablemente a mil cincuenta. (Sra. Siley: 192)

Por otro lado, en las intervenciones de los diputados que votaron a favor de la IVE, la educación sexual no tiene como única función transmitir informaciones de carácter preventivo:

16. Espero que se desarrolle la educación sexual integral con la capacidad de oír y de habilitar escenarios que permitan lograr un verdadero diálogo que dé a las pibas y los pibes herramientas suficientes. Además, se requiere una educación integral para que puedan valorarse como personas, como mujeres en la construcción de su género, con el respeto a la identidad autopercebida, otro derecho ganado en esta democracia. (Sra. Horne: 168)

17. En esa tarea de todes⁵ está la responsabilidad del Estado, de la planificación familiar de cada uno de los proyectos de vida de hombres y mujeres, de mujeres gestantes, de poder llevar adelante, en el momento que quieran, la planificación de su familia con educación sexual y teniendo a disposición todos los medios para llevar adelante la salud reproductiva como lo dispongan. [...] Además de la batalla cultural estaríamos avanzando en dar la posibilidad a la mujer y a la mujer gestante que quiera practicar [...] la interrupción voluntaria de su embarazo si no fue planificado o deseado. (Sr. Cleri: 220)

En el ejemplo 16, observamos que aparece la idea de diálogo en relación con la educación sexual, noción que abre el espacio para que circule no sólo la voz del docente sino también la de los estudiantes (Freire, 1993). Por otro lado, en ambos ejemplos la educación sexual es relacionada con la identidad, el deseo y la posibilidad de decidir, concepción que no la restringe a un asunto de salud pública y, por lo tanto, la sexualidad no resulta reducida a las consecuencias no deseadas de la práctica sexual. Ambos enunciados están formulados desde la volición, modalidad que no expresa lo que es, sino lo que podría ser (Lavandera, 1985). De esta manera, los locutores no se posicionan en el lugar del saber o de la autoridad, sino que instauran un espacio de apertura dialógica hacia otras voces y sentidos alternativos.

Esta representación de la educación sexual habilita una valoración del signo “aborto” que no presupone su carácter negativo, sino que presenta esta práctica como parte de la vida sexual de las personas:

18. La ciencia tampoco explica el aborto. [...] Solamente sabemos que hay algunas mujeres que quieren tener familia y otras mujeres que no quieren tenerla. Y cuando uno

5 El reemplazo del morfema masculino o femenino por la “e” responde al uso del lenguaje no binario, impulsado en gran medida en la Argentina por los movimientos feministas.

pregunta cuál es la razón, la razón aparece como un deseo: deseo de ser madre, deseo de tener un hijo, deseo de querer, deseo de amar. (Sr. Del Cerro: 241)

La ponderación del deseo como criterio para decidir en reemplazo de la razón implica un cambio de paradigma cultural. En consecuencia, el discurso científico es desplazado como única autoridad para abordar la problemática del aborto.

Si bien la prevención permanece como uno de los valores asociados al signo “educación sexual” en las intervenciones de los diputados que se manifestaron a favor del proyecto de IVE, la función de esta medida no se reduce exclusivamente a ello. La incorporación de otros contenidos, como el deseo, la identidad o la posibilidad de decidir, otorga legitimidad a otros actores sociales para pronunciarse sobre el tema más allá de los especialistas del campo de la salud.

La racionalidad deja de ser el único parámetro para determinar quiénes son los locutores autorizados para abordar estas problemáticas, hecho que supone un cambio cultural respecto de los discursos hegemónicos que han imperado en las sociedades modernas occidentales (Giroux, 1997). En consecuencia, la caracterización de la mujer como protagonista de las luchas sociales en la Argentina le otorga un rol central en este proceso.

4. Conclusiones

En este trabajo, caracterizamos las representaciones sobre la educación sexual integral que pusieron en circulación tanto los diputados que votaron a favor del proyecto de IVE como los que votaron en contra.

Por un lado, mostramos que los diputados en contra del proyecto de IVE conciben la educación sexual exclusivamente como un método de prevención de las consecuencias no deseadas de la práctica sexual. Esta representación reduce la sexualidad a sus aspectos biologicistas, por lo que el discurso biomédico se constituye como el único autorizado para abordar esta problemática. La educación se presenta, así, como la transmisión de saberes (neutros, transparentes y objetivos) de un locutor-especialista a un estudiante-ignorante que debe interiorizar estos conocimientos para tomar conciencia de los riesgos que la práctica sexual conlleva.

Los diputados a favor de la IVE, en cambio, atribuyen otros valores al signo “educación sexual integral”. La presentación de esta medida como un derecho permite incorporar temas como la identidad, el deseo y la posibilidad de elegir, contenidos que traen a escena la voz no sólo de los especialistas del campo de la salud, sino también de los jóvenes y de las mujeres, ambos actores protagónicos a partir de la nueva coyuntura establecida por la marcha de *Ni Una Menos*, en 2015.

Sin embargo, observamos que algunos valores son compartidos por ambas posturas. El carácter preventivo de la medida es reivindicado por ambos grupos, dimensión que pone de relieve el paradigma biomédico que enmarca el debate sobre estos temas y que mantiene su iniciativa en la valoración del signo “ciencia”. Esta valoración del signo “ciencia” como objetivo, transparente y neutral, se corrobora en su contraste con el valor peyorativo que se le otorga al signo “ideología”, valor que aparece tanto en las intervenciones de los diputados opositores a la IVE como en las de los diputados que votaron a favor.

Se reproduce, así, la representación del discurso científico como transparente y objetivo, propio del paradigma positivista (Giroux, 1997) y que en el campo de la educación sexual se manifiesta bajo la forma del discurso biomédico. Este discurso pone en primer plano los problemas urgentes que hay que atender en relación con la sexualidad, esto es, los males que puede conllevar la práctica sexual -como los embarazos no deseados, los abortos clandestinos o las infecciones de transmisión sexual-, pero deja en el olvido el carácter emancipatorio que puede tener este tipo de educación si se problematizan cuestiones relacionadas con la identidad, el deseo o la libertad de decidir.

A diferencia de lo que ocurría en la primera etapa de la ESI, en la que la oposición a la medida estaba desarrollada desde un discurso religioso y quienes la defendían se posicionaban desde un discurso biomédico, en esta coyuntura la escena discursiva ha variado. Los discursos jurídico y científico se constituyen como las principales posiciones opositoras al proyecto de IVE, si bien los diputados que apoyan este proyecto continúan configurando a la Iglesia católica como su contradestinatario (Verón, 1987), es decir, como aquel actor al que hay que vencer para lograr la legalización del aborto y la correcta implementación de la ESI.

Bibliografía

ANGENOT, Marc. **El discurso social: Los límites históricos de lo pensable y lo decible**. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 1989.

_____. (2015). **O discurso social e as retóricas da incompreensão**. São Carlos: EDUFSCar, 2017.

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. Reunión 8 (13/6/18), disponible en la página: https://www.diputados.gov.ar/secparl/dtaqui/diario_sesiones/index.html.

Oswald (1984). DUCROT, **El decir y lo dicho**. Buenos Aires: Edicial, 2001.

_____. **Polifonía y Argumentación**. Cali: Universidad del Valle. 1988.

- DVOSKIN, Gabirel. **De eso (no) se habla. Entre lo prohibido y lo impensable de la sexualidad en la educación formal argentina.** Tesis de doctorado. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/3334>. 2015.
- _____. El discurso de la Educación sexual en la Argentina: Sentidos legítimos y sentidos silenciados. *Cadernos de Linguagem e Sociedade* (18), 1. 158-177. 2017.
- DVOSKIN, Gabriel y ESTIVALET, Anelise Gregis. Gênero e sexualidade: (Ou) Posições sobre a educação sexual. *Interritórios*, v 6 (10). 48-72. 2020.
- FAIRCLOUGH, Norman. **Discourse and Social Change.** Cambridge: Polity Press, 1992.
- FREIRE, Paulo. **Pedagogia do oprimido.** Rio de Janeiro: Paz e terra, 1994.
- GARCÍA NEGRONI, María Marta y ZOPPI FONTANA, Marta. **Análisis lingüístico y discurso político. El poder de enunciar.** Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. 1992.
- GIROUX, Henry (1997). **Pedagogía y crítica de la esperanza. Teoría, cultura y enseñanza.** Madrid: Amorrortu.
- HABERMAS, Jürgen (1982). **La lógica de las ciencias sociales.** Madrid: Tecnos. 1988.
- LAVANDERA, Beatriz (1985). Decir y aludir: una propuesta metodológica. *Filología*, XX, 2, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA. 21-31. 1985.
- MARIO, Silvia; PANTELIDES, Edith Alejandra. Estimación de la magnitud del aborto inducido en la Argentina, Notas de Población, Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2009.
- PÊCHEUX, Michel (1975). **Semántica e discurso.** Campinas: Editora Unicamp. 2010.
- PÉREZ, Sara (2005). **La construcción discursiva de los participantes. Análisis de los Anales del Primer Congreso Feminista de Yucatán, 1916.** Tesis doctoral. México, El Colegio de México.
- VERÓN, Eliseo. **La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad.** Barcelona: Gedisa, 1986.
- _____. (1987). La palabra adversativa. En **El discurso político. Lenguaje y acontecimientos.** Buenos Aires: Hachette.
- VOLOSHINOV, V. (1929). **El marxismo y la filosofía del lenguaje.** Madrid: Alianza, 1993.
- ZOPPI FONTANA, Mónica. Identidades informales. Revista *Versión*. 13-57. 2005.

REPRESENTACIONES E IMAGINARIOS EN TORNO A LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO EN LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DE LOS ESPACIOS DE ATENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Maria Florencia Maidana. Licenciada en Ciencia Política. Centro de Investigaciones Feministas y Estudios de Género (CIFEG UNR).

Guadalupe Martínez. Estudiante avanzada de la Licenciatura en Comunicación Social y del Profesorado en Comunicación Educativa. CIFEG UNR.

Lucía Marisol Cerdán. Licenciada en Comunicación social y estudiante del profesorado de grado. CIFEG UNR.

Mariángeles Camusso. Licenciada y Docente en Comunicación social. UNR y UAI. Secretaria de Género y Sexualidades (Facultad de Ciencia Política y RRII UNR). CIFEG UNR.

Introducción

Esta ponencia detalla los primeros acercamientos al análisis de las estrategias comunicacionales desarrolladas por los diferentes espacios de atención de violencia de género de las doce facultades de la Universidad Nacional de Rosario. Es un proyecto realizado a partir de una observación sistemática de las plataformas, piezas y soportes utilizados por estos espacios para difundir actividades y conceptualizaciones vinculadas a las temáticas de género y sexualidades.

Nuestro proyecto parte de la convicción de que el abordaje de las violencias de género -a partir de aquí VDG- implica mucho más que los Protocolos de atención y eventual sanción a las violencias ya producidas. En este sentido consideramos que el diseño de estrategias de sensibilización, información y capacitación que promuevan la equidad en el acceso y la permanencia de las mujeres e identidades diversas a los diferentes estamentos que hacen a la vida universitaria, es un aspecto ineludible para la construcción de espacios educativos libres de cualquier tipo de violencia sexista y discriminación.

A partir de estas nociones nos propusimos relevar, describir y comparar las estrategias de comunicación desarrolladas por cada espacio institucional apuntando a mapear las representaciones e imaginarios circulantes -es decir aquellas imágenes mentales que puede producir un individuo acerca de un tema- en torno a las VDG, los géneros y las sexualidades en los espacios comunicacionales universitarios.

En este avance en particular nos atenemos a compartir un primer recorrido exploratorio de las plataformas utilizadas (Redes sociales: IG-FB y espacios en webs institucionales), observando, desde una perspectiva sociosemiótica feminista, las dimensiones

textuales e icónicas de los mensajes compartidos, sus modalidades discursivas, sus recurrencias y sus interrupciones.

Estrategias y referencias teórico-metodológicas

Este trabajo se inicia con la construcción de un corpus constituido por todas las publicaciones realizadas por los diferentes espacios institucionales durante el año 2020. Hemos definido ese recorte en la medida en que la situación de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (en adelante ASPO) provocada por la pandemia COVID-19 implicó para todos los espacios universitarios una virtualización forzosa de su funcionamiento. En consecuencia, todas sus acciones, funciones, y políticas -y las cuestiones referidas a géneros y sexualidades no han sido una excepción- se ejecutaron a través de soportes digitales.

Nos propusimos a su vez abordar este corpus a través de un enfoque multi-metodológico, articulando herramientas técnicas de relevamiento y análisis de paquetes textuales provenientes de la sociosemiótica (Verón, 1993; 2004), el análisis del discurso, el análisis de la imagen (Caggiano, 2012) y también de los estudios culturales en clave feminista (Richard, 2009). Además, teniendo en cuenta la materialidad digital y la inserción en redes sociales y/o sitios web de los paquetes significantes abordados resulta relevante atender a los aportes de las teorías de las mediatizaciones (Valdettaro, 2015) (Cingolani, 2013) (Sznaider y Tobi, 2011). Así es que partimos de la premisa veroniana que establece:

“Toda producción de sentido es social. Todo fenómeno social es, en una de sus dimensiones constitutivas, un proceso de producción de sentido. Este doble anclaje, del sentido en lo social y de lo social en el sentido, sólo se puede develar cuando se considera la producción de sentido como discursiva” (Verón, 1987, p. 126).

Conformamos nuestro corpus recopilando “paquetes textuales” entendidos como “conjuntos compuestos por una pluralidad de materias significantes: escritura-imagen, escritura-imagen-sonido, imagen-palabra” (Verón, 1987, p. 17) y reconociendo que estas materialidades significantes constituyen “una configuración espacio-temporal de sentido” (Verón, 1987, p. 127).

Desde este punto de vista consideramos que estas configuraciones de sentido manifiestan los modos en que cada uno de los espacios relevados construye su identidad pública (Costa, 1999; Semprini, 1995), presentando cierta versión de sí mismo, posi-

cionándose frente a diferentes temáticas de la agenda feminista y configurando vínculos con sus audiencias.

Nuestro análisis se encuadra dentro de las epistemologías feministas, en la medida en que entendemos que todo conocimiento es situado (Haraway, 1995) y en consecuencia construimos estas argumentaciones desde nuestro lugar como integrantes feministas de un espacio académico universitario con la intención de visibilizar los modos particulares en que la experiencia de las mujeres y las diversidades sexuales irrumpen en las agendas institucionales y comunicacionales (Rovetto, F. y Camusso, M, 2014, 2015, 2017, 2020) (Spataro y Justo, 2015, 2016) y, en definitiva, en la reconfiguración de los imaginarios colectivos (Pintos, 1995; Bazko, 2005; Girola, 2012). Entendemos a dichos imaginarios como aquellas representaciones que se conservan y configuran sistemas de creencias de les¹ miembros de la sociedad (Raiter, 2001) y constituyen un “trasfondo” que nos permite percibir algo como real, otorgar inteligibilidad a la experiencia, conectando el pasado con el presente y el futuro. (Cfr. Girola, 2012)

En particular, este análisis se inscribe en una coyuntura de disputas de sentido, de reconfiguración de imaginarios sociales, que conocemos como Cuarta Ola feminista. Se denomina así al momento histórico que se origina a mediados de la década actual y que se manifiesta en altos grados de movilización y articulación de los feminismos a nivel global, por el aumento de su transversalidad, radicalidad y capacidad de incidencia política, y la profundización del alcance de sus demandas y debates. A diferencia de las olas anteriores, este nuevo auge tiene a la Argentina como punto de referencia. Esta cuarta ola se caracteriza por ser un movimiento claramente contra-hegemónico, denunciando principalmente los efectos de las políticas neoliberales, y cuestionando además la distribución de los cuidados, la política, la educación, los vínculos sexo-afectivos, etcétera (Figueroa, 2018).

Una característica clave de este momento particular de las luchas feministas reside en la articulación estratégica entre el activismo político y el activismo en redes sociales, en la originalidad de las propuestas que permiten un deslizamiento constante entre la calle y las pantallas y en la disputa cultural consecuente, que se manifiesta en una transformación iconográfica, léxica y argumentativa (Camusso y Rovetto, 2015; 2017; 2020) (Laudano, 2016).

En este sentido apuntamos a detectar en los conjuntos de publicaciones recopilados recurrencias iconográficas y textuales que nos permitían observar el modo en que se constituye una discursividad “feminista” en las universidades, entendiendo a esta como una estrategia de enunciación, de crítica cultural y de acción política que opera sobre la

1 A los fines de utilizar en este trabajo un lenguaje no-sexista, desde aquí y en adelante utilizaremos la letra E para el uso genérico de las palabras que lo ameriten.

organización simbólica dominante apuntando a desnaturalizar cierto “sentido común visual hegemónico” (Caggiano, 2012).

Ahora bien, siguiendo a Massoni, consideramos que la comunicación :

“es el espacio relacionante de la diversidad sociocultural porque es allí donde cada uno de nosotros, a partir de nuestras propias matrices socioculturales, pacta, negocia si va a conceder veracidad a nuevos argumentos o si va a negársela. Es estratégica por tanto porque es donde ocurre el cambio, la transformación.”
(Massoni, 2003, p.5)

En consecuencia pensamos que las publicaciones realizadas en las diferentes plataformas participan de una *conversación* colectiva que supone la recuperación de las discursividades feministas circulantes pero también la confrontación argumentativa con las tradiciones de la comunicación universitaria por un lado, y con la emergencia de discursividades antiderechos y antifeministas que crecen en las redes y también en las universidades. En ese sentido, esas *conversaciones* consolidan un uso performático de la dimensión visual de las redes (Camusso, 2020). Entendemos que las distintas intervenciones no son azarosas, aunque pueden no ser previamente planificadas: es decir, hay un proceso de diseño que implica selección de una determinada tipografía, elecciones fotográficas, delimitación de paletas de colores. También conforman la estrategia la variabilidad en la tematización, la modalidad enunciativa, la selección de medios y soportes a utilizar, la frecuencia de publicaciones, la consistencia, la variedad de recursos. Estos procedimientos constituyen un todo comunicacional que genera ciertos efectos de sentido (Verón, 2004) y construye posicionamientos político-ideológicos, aún cuando las personas que diseñan no tengan intencionalidad de hacerlo.

Primeras aproximaciones: describiendo las superficies

La formación de espacios institucionales constituye una de las evidencias más contundentes de las transformaciones provocadas por la denominada “Cuarta Ola Feminista” y de su disputa política y cultural en todos los ámbitos, entre los cuales la Universidad se destaca en tanto que oficia de caja de resonancia y plataforma de expansión hacia otros espacios, especialmente los de gestión del Estado.

Es en este marco que entendemos que las acciones comunicacionales constituyen un factor estratégico para la transformación de imaginarios sociales a través de la puesta en circulación de conceptos e imágenes que permitan la generación de diálogos colectivos. Nuestro análisis entonces no pretende conformarse con una mera descripción de lo

existente, de sus hallazgos y limitaciones, sino que -en la medida en que entendemos la comunicación como acción estratégica y al accionar del movimiento feministas contemporáneo como político-pedagógico- se propone en este proceso contribuir a la configuración de nuevos horizontes de significados.

A los fines de este trabajo, realizamos un relevamiento de las acciones comunicativas de las diferentes facultades de la UNR respecto a los espacios de atención de violencia de género, particularmente durante las condiciones extraordinarias de cursado durante el año 2020 producto de la pandemia del COVID-19.

Se observó que todas las Facultades tienen un apartado dentro de su web institucional referido a la atención de las VDG² existente en cada unidad académica, siendo muy variado el nivel de relevancia dentro de la interfaz y su contenido. Por otro lado, se relevó que Instagram es la red social más utilizada por estos espacios como canal de comunicación, seguido por Facebook. No se observa utilización de otras redes sociales. También aquí varía mucho el tipo de contenido que publica cada Facultad así como la frecuencia de publicación. A continuación, una breve descripción de cada caso particular.

La **Facultad de Ciencias Médicas (FCM)** cuenta con una *Secretaría de Género*, cuyos canales de comunicación son la página web, una cuenta propia de Instagram y la página de Facebook de la facultad. En la primera, el acceso al apartado es visible y llamativo, y allí se brinda información sobre cursos, talleres y seminarios, se mencionan efemérides feministas, memorias de lo realizado en otros años, algunas notas de historia y pronunciamientos políticos³. En cuanto a su cuenta en Instagram, fue creada en 2020 en el ya mencionado contexto de pandemia, y su frecuencia de publicación no supera las dos semanas. En ambos espacios publican contenido propio, en el cual utilizan siempre lenguaje inclusivo y abordan las violencias de género de manera integral y no como sólo como violencias hacia las mujeres. La **Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura (FCEIA)** dispone de una *Comisión de Género*, que sólo tiene el apartado en su web como canal de vinculación con la comunidad académica, el cual no se destaca particularmente dentro de la interfaz de la misma. Allí se encuentra información sobre el protocolo de atención de VDG y la información de contacto de la Comisión y recomendaciones para la construcción colectiva del lenguaje inclusivo. También se realizan publicaciones pero con muy baja frecuencia de las cuales una sola refiere contexto, titulada “Sanitarismo feminista y pandemia”. En la **Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV)** el espacio de atención es la *Secretaría de Género y Sexualidades*, que al igual que la FCM cuenta con un apartado en la

2 En algunos casos remite a espacios institucionales específicos, en otros al área donde se aloja, en otros a algún programa o contenido particular.

3 Los pronunciamientos refieran a distintos actos de discriminación perpetrados en instituciones de salud pública, femicidios, y otras formas de violencias, o acontecimientos puntuales, etcétera.

web y una cuenta de Instagram. En la primera se brinda información sobre los protocolos de acción de VDG y sobre la Sala de Lactancia, así como los canales de contacto del espacio. Esto se mantiene estático y no hay contenido sobre actualizaciones o novedades. En cambio, en su perfil de Instagram, realizan publicaciones propias con frecuencia desde octubre de 2019: recordaciones de efemérides feministas, difusión de acciones de la Secretaría, y se publicitan los espacios de atención ante situaciones de violencia en época de aislamiento. Las publicaciones son de producción propia pero sin una estética definida. Cabe destacar que se comprende el ejercicio de las violencias no sólo contra las mujeres, sino también contra otros colectivos disidentes. En la **Facultad de Odontología (FOR)**, el espacio de atención de VDG lleva el nombre de *Servicio de prevención y abordaje integral de situaciones de Violencias* y no cuenta con redes sociales propias; sólo tiene un apartado dentro de la página web, que tampoco se destaca particularmente. Allí se brinda información sobre el funcionamiento del protocolo de acción frente a VDG y de los canales de contacto del espacio, pero no se encuentra información disponible acerca del funcionamiento del Servicio en las circunstancias de ASPO. La **Facultad de Derecho (FDER)** cuenta con una Secretaría de Derechos Humanos, Políticas de Género y Diversidad que tiene su espacio en la web institucional y perfiles en Facebook e Instagram. Dentro de la web se brinda información sobre contacto, funciones, creación, actividades, posicionamientos, documentos de trabajo y programas. No se encuentra aquí información sobre el funcionamiento en contexto de pandemia. En cuanto a sus redes sociales se observa una sincronización en sus cuentas de Facebook e Instagram, con una frecuencia alta de publicaciones. En Instagram se destaca la utilización de una estética propia unificada. No se registra información pública sobre el funcionamiento de la Secretaría dado el contexto del ASPO.

En la **Facultad de Psicología (FPSICO)** el espacio de atención se reconoce como *Acompañamiento en Violencias de Género* y tiene una presencia notable en el sitio web institucional pero no cuenta con redes sociales propias. En este apartado se brinda información sobre qué es el espacio y los medios de contacto. Además, figuran las redes sociales de la Secretaría de Extensión, de la cual depende este espacio, en las cuales se genera contenido constantemente pero no específico sobre el espacio de atención de VDG. En este caso tampoco se encuentra información sobre el funcionamiento durante 2020. La **Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño (FAPyD)**, por su parte, cuenta con un Programa de Género y Sexualidades que tiene su espacio particular dentro de la página oficial de la Facultad, una página de Facebook y una cuenta de Instagram. En la web, se brinda información muy detallada del Programa y de su funcionamiento, así como de los diferentes canales de contacto; también sobre VDG en general y el marco normativo existente, dentro y fuera de la Universidad. En sus dos redes sociales publican

contenido con frecuencia y variado, tanto propio como réplica de espacios de la UNR o externos. Instagram es la cuenta con más contenido publicado, pero no presenta una estética unificada en el contenido propio. Esto se suma al ya de por sí diverso estilo del contenido que replican de otros espacios, generando un efecto de disparidad y cierto desorden. En cuanto al contexto de pandemia, en sus redes se observan diversas actividades que se llevaron adelante durante 2020 y se encuentra una publicación donde se brinda información del funcionamiento del protocolo durante el período de pandemia y ASPO. La **Facultad de Ciencias Agrarias (FCAGR)** tiene un Espacio de Atención de Violencia de Género cuyo apartado dentro de la página web institucional se encuentra resaltado respecto al resto de las categorías. Allí están publicados los objetivos del área, los días y horarios de atención y el mail de contacto. Si se desea obtener mayor información, se redirecciona a la página de la UNR. No tiene redes sociales propias, solo realizan publicaciones de manera esporádica en las diferentes cuentas de la Facultad. No se encuentra contenido respecto al contexto de pandemia. En la **Facultad de Ciencias Económicas y Estadística (FCEyE)** el espacio de atención es el *Área de Género*, que cuenta con un espacio dentro de la web oficial, Facebook e Instagram. En la primera se especifican los objetivos del Área, qué es y por qué es necesaria y se acompaña el texto con una infografía sobre los ejes de la misma. No brindan información sobre horarios ni lugares de atención, así como tampoco de los canales de contacto; sólo en la infografía aparece el Facebook del Área. La página web en general tiene una interfaz que resulta poco atractiva visualmente. En sus redes sociales se observa actividad frecuente en el 2020 y en ambas publicaron información sobre el funcionamiento del protocolo en contexto de pandemia. Alterna contenido propio y externo, y en Instagram se respeta una estética general. Todas las Facultades que mencionamos hasta aquí, cuentan con un solo espacio de atención y acción frente a las VDG. Las tres que describimos a continuación tienen además una Secretaría que abarca otros ejes de trabajo vinculados a género y sexualidades, y dentro de las cuales se encuentran los espacios específicos de atención de situaciones de violencia de género. En la **Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (FCPOLIT)** la Secretaría pertinente es la de Género y Sexualidades y es una de las que cuenta con más canales de comunicación: además de su apartado en la web institucional, cuenta con Instagram, Facebook y YouTube. El espacio no resalta particularmente en la página aunque tiene información abundante: encontramos data sobre autoridades y contactos pero también los programas y acciones desarrollados por la misma. Dentro de la misma página, el Área de Atención a la Violencia de Género tiene su espacio particular además del de la Secretaría, donde se publica información muy puntual, el protocolo de acción frente a VDG y los medios de contacto. Para ambos espacios se utilizan los perfiles en redes de la Secretaría, siendo Instagram el más usado, con una frecuencia de publicaciones más alta que en Fa-

cebook, desde septiembre de 2019. Respecto a la pandemia, en sus redes se reconoce que la coyuntura de pandemia constituye un desafío institucional, y se proponen diversas herramientas para abordar la VDG en tiempos de ASPO así como diversos canales para solicitar acompañamiento por parte del espacio. Por otro lado, en el marco de la pandemia también se publica “Lecturas en cuarentena” (IGTV), un espacio en el que una periosita feminista recomienda lecturas. Las publicaciones tanto de Facebook como de Instagram son de contenido propio, con amplio abordaje de las VDG. En cuanto a YouTube, suben contenido hace un año pero de manera poco frecuente respecto a las otras redes. La **Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas (FBIOyF)** cuenta con una Secretaría de la Mujer, que tiene su propio apartado dentro del sitio web oficial. Dentro de esta sección, se detallan los objetivos de la Secretaría así como también contenido referido a formación y transversalización. Pero para acceder al resto de la información como los datos de contacto o las novedades, se redirecciona a otra página, nombrada como “transparente virtual”. Esta es una página tipo Moodle y dentro de ella se encuentran diferenciados dos espacios: por un lado, el área del Procedimiento para la Atención de Situaciones de Violencia Sexual y Discriminación el cual aparece nombrado como Protocolo y, por el otro, la Oficina de la Mujer. En el primero la información se centra en el Procedimiento: se explica qué es, sus funciones y vías de contacto, y se publican otras noticias referidas al mismo como el caso de una convocatoria de antecedentes para el cargo de representante estudiantil. Por su parte, el espacio de la Oficina de la mujer publica contenido de todo tipo, desde talleres hasta material sobre efemérides como el 8M. La Secretaría no cuenta con redes sociales, sólo publican en la página de Facebook o en el usuario de instagram de la Facultad esporádicamente. Se destaca que si bien figura como Secretaría en la web, se nombra como Oficina en el resto de los espacios.

En **Facultad de Humanidades y Artes (FHUMYAR)**, existe la Secretaría de Políticas Sexogenéricas, que tiene su apartado en la web -sin destacar particularmente- y una cuenta de Instagram. En la web figuran las autoridades, información sobre la Secretaría y las actividades que realiza, horarios y canales de contacto. Por otra parte, dentro de la Facultad hay un *Área de Atención de violencia, acoso sexual y Discriminación de Género*, que también cuenta con apartado propio. Allí se encuentra información sobre el protocolo de acción frente a situaciones de VDG y sobre una Comisión de Géneros y Disidencias Sexuales. Se brindan canales de contacto del Área y, si bien no dice nada sobre su funcionamiento en pandemia, figura un link de meet para encuentros semanales de la Comisión. Se destaca que en el espacio del Área en la web se utiliza lenguaje inclusivo con la forma “x” para sustituir a los indicadores generizados pero, en la misma web por fuera de este espacio, se registra la alternancia entre uso de “x y “e”. El Área no cuenta con perfiles propios en redes sociales pero la Secretaría sí, en Instagram. El espacio tiene

información variada y actualizada, pero no hay una estética propia; se replican muchas imágenes y posteos de otros espacios.

Análisis: abordajes comunicacionales

Tras las observaciones registradas de cada unidad académica que comprende la UNR, podemos formular las primeras aproximaciones sobre las estrategias comunicacionales en los distintos espacios de atención en VDG.

Es innegable el papel preponderante que las Tics vienen desarrollando en la llamada Era de la Información (Castells, 1999) y aún más, tras su profundización en el ASPO. En este sentido, es central repensar los usos que las instituciones analizadas realizan de las diferentes plataformas y herramientas. Como hemos descrito, todos los sitios webs oficiales tienen su acceso al espacio de atención de las VDG correspondiente, pero son pocas las unidades académicas que los destacan en su pantalla de inicio. Los usuarios deben buscarlo, ya que es difícil que se encuentre casualmente en la navegación habitual, lo cual implica una suposición sobre el interés de las personas que acceden al espacio virtual. Además, la información detallada es predominantemente textual, las imágenes se reservan para testimoniar acontecimientos o para recrear lo que se encuentra escrito. En general, cuando se utilizan ilustraciones suelen ser diseños de bancos de imágenes⁴ o producciones que circulan por las redes, siendo relativamente escasa la producción propia (con ello nos referimos a producción, edición, postproducción fotográfica, conceptualización, utilización de recursos retóricos, unificación tipográfica, de paleta de colores, estilo textual y compositivo).

Por otra parte, las condiciones de cursado impuestas por la pandemia Covid-19 implicaron desafíos comunicacionales particulares que fueron abordados de maneras diversas. Detectamos que algunos espacios de atención adaptaron sus estrategias a las condiciones impuestas, aumentando la regularidad de las publicaciones, principalmente en redes sociales o desarrollando acciones que garantizaran el acceso a los protocolos por medio de plataformas virtuales. La virtualización de las instancias curriculares y administrativas no solo implicó desafíos de difusión. También enfrentó a los espacios de atención la necesidad de reconocer que, en estos canales también pueden perpetuarse situaciones de violencias. Frente a esto, algunos espacios comenzaron a hablar de tec-

⁴ Existen en la red numerosos bancos de imágenes de uso libre y gratuito. Podemos identificar su uso porque estas imágenes se repiten en diferentes dependencias de distintas instituciones, no suelen tener firma de autor y tienen características formales que generan cierto efecto de uniformidad estética. El tipo de imágenes no tienen referencia espacio temporal, remiten a iconizaciones “universales” (con alto grado de simplificación y estereotipia)

no-violencias y a difundir estrategias para enfrentarlas. Sin embargo, no todos los espacios mantuvieron esta regularidad en la comunicación ni mostraron una adaptación a la coyuntura; algunos no reformularon estrategias, ni desarrollaron canales para mantener el nexo con sus comunidades académicas.

En relación al uso de las redes sociales, entendidas como plataformas infocomunicacionales (Laudano, 2019) entendemos que resultan útiles para pensarlas como espacios fértiles dentro de las sociabilidades conectadas contemporáneas (Van Dijck, 2016; Laudano, 2019). Así es que entre las unidades académicas, observamos que FDER, FCPOLIT, FMED, FPSICO, FCV y FOR tienen perfiles propios en al menos alguna red social de las consideradas en el estudio. Las dos primeras cuentan con perfiles en ambas redes, siendo IG la más utilizada -en línea con el hecho de que es actualmente la red la más utilizada a nivel mundial-. Dado que habitamos una sociedad mediatizada, donde el componente visual e iconográfico tiene protagonismo, su uso permite participar, tener presencia en las “conversaciones” cotidianas sobre todo, del componente estudiantil. Las publicaciones de estas dos unidades académicas -FDER y FCPOLIT- tienden a ser propias, atendiendo al diseño, a la elección de una tipografía, un logotipo que identifique quién enuncia, cuando no se trata de replicar un post. En ambas vemos una identidad comunicativa definida y armónica. Además, este uso se alinea con una apropiación estratégica que han hecho los feminismos al intervenir en las redes capitalizando su potencialidad de difusión, de circulación y de reapropiación de discursos. En ese sentido, se percibe el uso performático de la dimensión visual de las redes que permite pensar a las imágenes como prácticas pedagógicas que tienden a visibilizar “esferas de la vida atravesadas por la cultura patriarcal y de ampliar el horizonte de las transformaciones por venir, proyectar mundos más igualitarios y vivibles”. (Camusso, 2020, p.8)

Por otra parte, es interesante observar de qué modo las imágenes recabadas refieren a las violencias de género. Así es que en algunos casos, encontramos referencias a sus distintas modalidades, dando cuenta de una visión más amplia, remarcando que las mismas no se imponen sólo contra mujeres y entendiendo la sensibilización como un aspecto central de los abordajes. En otros casos, la ausencia de acciones más allá de la puesta a disposición del protocolo de atención expresa una visión más restringida circunscripta a la intervención frente a hechos ya consumados. Por eso, urge el desarrollo en mencionados sitios educativos desde una perspectiva de derechos para transformar de manera gradual, las concepciones en torno a los géneros y sexualidades que se producen desde los micromachismos hasta hechos de violencias más graves (Spartaro; Von Lurzer, 2016).

Otro aspecto a señalar es que en las imágenes se observa una centralidad de las sujetas “mujeres”, siendo estas presentadas como el principal o único blanco de las violencias machistas. Además, impera una representación de mujeres estudiantes univer-

sitarias jóvenes, blancas, sin hijos, delgadas; imágenes que no dan cuenta de la diversidad de cuerpos, culturas, formas de vida y tránsito por la Universidad, etcétera. Cabe destacar que aquellas unidades académicas donde priman las disciplinas de orientación biológica o del área salud otorgan mayor centralidad a la representación de las mujeres como lactantes, menstruantes y gestantes, recurrencia que se ve con menor relevancia en otros espacios .

Hasta aquí, vimos que las estrategias se volcaron en algunos espacios de atención hacia los sitios webs oficiales, en otras unidades, se hizo lo propio a partir de las redes sociales. Pero ¿qué sucede con aquellas unidades donde a pesar de contar una secretaría y/o área de atención en VDG no hay diseños de estrategias comunicativas? Desde los estudios en el campo disciplinar, se remarca que los diseños de estrategias comunicacionales no se reducen a una fórmula a aplicar, por el contrario, se trata de un conjunto de dispositivos que pretenden mejorar el contacto con les otros, y que exige ponerse su lugar para reconocerles, y de esta forma, que ellos puedan participar (Massoni, 2002). En los casos concretos de FCEIA, FCAGR y FCEYE, observamos que, además de no tener perfiles en las plataformas, resulta complejo el manejarse en los sitios webs; en ese sentido, la inaccesibilidad, resulta una marca comunicativa. En el caso de FCEYE, a la inaccesibilidad podríamos sumarle el propio diseño web como un condicionante, entendiendo que al navegar en un sitio web desactualizado, informaciones importantes pasan desapercibidas. En este sentido entendemos que abordar a la comunicación desde su complejidad, implica trascender la observación de la dimensión informacional de los datos, y atender a los circuitos de distribución y circulación, los contextos donde esto sucede, la comprensión de las matrices de racionalidad de los diferentes actores sociales que se ponen en relación (Massoni, 2002).

Primeras Conclusiones

Ahora bien, a partir de lo analizado ¿Qué se muestra? ¿Qué es lo que no aparece? ¿Qué recurrencias se presentan? ¿Se habla de las disidencias, de la diversidad? ¿Qué representaciones de violencias se construyen desde las imágenes? ¿Y de las mujeres? ¿Qué rol se le reconoce a las estrategias de comunicación como agente transformador?

El objetivo era relevar las estrategias comunicacionales en cada uno de los espacios de atención de las facultades dependientes de la UNR, con el fin de indagar las representaciones e imaginarios sociales circulantes en torno a las VDG.

En líneas generales, observamos que las estrategias de difusión son producto de la acumulación de acciones y no parecieran haberse planificado previamente. Como detallamos, esto se expresa en la ausencia de unidad conceptual y estética. Pero además, todas

las acciones tienen un carácter difusionistas: hablan del acontecimiento sin diferenciar a sus interlocutores y desarrollando muy poco contenido propio.

Por nuestra parte, entendemos que toda estrategia de comunicación—aún cuando esto no sea reconocido por quienes llevan adelante las acciones— da cuenta de un posicionamiento político: propone una visión de mundo, establece un tipo de vínculo con sus interlocutores, polemiza con ciertos discursos (Verón, 2004). En este sentido, es importante hacer un análisis de las mismas, no sólo como herramientas-para, sino como partes constitutivas y constatativas de los intereses y las prácticas ritualizadas (o no) del accionar estatal y de sus instituciones, en este caso educativas. Las estrategias comunicacionales no se definen sólo por las acciones expresadas, sino también por las omisiones, las ambivalencias, y las contradicciones y en este sentido, las ausencias también “dicen” (Martínez Guzmán, 2011). Es necesario entonces:

“aproximarse a la intervención como problema... un problema relativo al despliegue de discursos y prácticas profesionales y disciplinarias, un problema en torno a la constitución de herramientas teóricas y metodológicas con que operamos en los escenarios sociales y, finalmente, un problema relativo a las estrategias de gobierno y control institucional.” (Montenegro, 2001; Carballeda, 2002, en Martínez Guzmán 2002, p. 103).

Poner en discusión las diferentes intervenciones o estrategias en los espacios institucionales abordados implica, en primer lugar, comprender a las mismas como arquitecturas de distintas formas de interacción entre el espacio institucional y su comunidad. Por otro lado, permiten reconocer los posicionamientos políticos imperantes en las mismas.

Como hemos detallado, los feminismos están planteando una disputa de sentidos en todos los planos, en todas las instituciones y la universidad no es ajena. Sin embargo, el cúmulo de acciones que se vienen desarrollando en las distintas unidades académicas de la UNR y que apuntan a la transformación de la institución, no tiene en su correlato a las estrategias comunicativas de los espacios de atención. Más allá de las cuestiones estéticas -que no son menores en la medida que contribuyen a generar identidad y reconocimiento- esta situación puede limitar las posibilidades de contacto más allá de nuestros círculos de confort: hablamos a las personas convencidas, sobre temas en los que ya hay acuerdos generales. Esto produce un estado general de indiferenciación que puede traducirse en apatía y desinterés por parte de las audiencias.

Por otra parte, entendemos que no es posible transformar las instituciones y erradicar de ellas las violencias sexistas sin operar profundamente sobre los imaginarios y las

representaciones hegemónicas. Comprender que la comunicación es un factor constitutivo y estratégico es indispensable.

Bibliografía

- Bazko, B. (2005) *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires. Ed. Nueva Visión
- Caggiano, S. (2012) *El sentido común visual. Disputas en torno a género, "raza" y clase en imágenes de circulación pública*, Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Cingolani, G. (2013) ¿Qué se transforma cuando hay mediatización? en *Estado actual de las investigaciones sobre mediatizaciones*, UNR Editora, Rosario, 2013.
- Costa, J. (2004) *La imagen de marca, un fenómeno social*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Chaves, N. (1994) *La imagen corporativa*. México: Gustavo Gilli.
- Figueroa N. (2018) Del grito contra los femicidios al diagnóstico de la sociedad patriarcal. En Freire V. (comp) *La Cuarta Ola feminista*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ed. Emilio Ulises Bosia.
- Girola, L. (2012) *Representaciones e imaginarios sociales. Tendencias recientes en la investigación*. Tratado de metodología de las ciencias sociales. Perspectivas actuales (pp. 402- 430). México: FCE.
- Haraway, D. (1991), *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*, Ediciones Cátedra, Madrid.
- Laudano, C (2019). *Acerca del uso estratégico de TIC en movilizaciones feministas*. En: A. Rivoir y M. Morales (Coords.). *Tecnologías digitales: Miradas críticas de la apropiación en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires ; Montevideo : CLACSO ; RIAT. pp. 357-369. En Memoria Académica: Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.3712/pm.3712.pdf>
- Martínez Guzmán, F. A. (2011). *Tecnologías Psicosociales de investigación y acción, un trayecto de crítica y transformación a partir de las identidades transgénero*, Barcelona, Ed. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Massoni, S. (2001) "Estrategias de comunicación: tiempo de investigarnos vivos" En Revista Comunicación y Sociedad, N° 37. Universidad de Guadalajara, México.
- _____ (2007) "Estrategias. Los desafíos de la comunicación en un mundo fluido". -1a edición. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- _____ (2008) "Los desafíos de la comunicación en un mundo fluido". FI-SEC-Estrategias-Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Número 10, V1, pp.45-56 ISSN 1669- 4015.4

- Pintos, J.L. (1995) *Los imaginarios sociales: la nueva construcción de la realidad social*. Editorial Sal Terrae, Cantabria.
- Raiter, A. (2001) (Comp.) *Representaciones sociales*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Rovetto, F y Camusso, M. (2014) Representaciones iconográficas feministas, de mujeres y de género en las redes sociales. In Rovetto, Florencia y Reviglio, Cecilia (ed.). *Estado actual de las investigaciones sobre mediatizaciones* Rosario, UNR Editora, 2014, pp. 77-94.
- Rovetto, F y Camusso, M. (2015) “#Ni una (imagen) menos. Imágenes, apropiaciones y circulación en las redes sociales”. En Cingolani, Gastón y Sznaider, Beatriz (ed.) *Nuevas mediatizaciones y nuevos públicos: cambios en las prácticas sociales a partir de las transformaciones del arte y los medios en la red*, Rosario. UNR Editora, 2015, pp. 159-177.
- Rovetto, F y Camusso, M. (2017) Naturaleza y artificio: Iconografías de mujeres políticas en la bisagra de un “cambio de ciclo”. In Camusso, Mariángeles y Busso, Mariana (ed.). *Mediatizaciones en tensión: el atravesamiento de lo público* Rosario, UNR Editora, 2017, pp. 86-106.
- Semprini, A. (1995) *El marketing de la marca: una aproximación semiótica*. Barcelona : Paidós Ibérica.
- Spataro, C. y Von Lurzer, J. (2015) “Tontas y víctimas. Paradojas de ciertas posiciones analíticas sobre la cultura de masas? La Trama de la Comunicación; Lugar: Rosario; Año: 2015 vol. 19 p. 113–129.
- Spataro, C. y Von Lurzer, J. (2016) *Cincuenta sombras de la cultura masiva. Desafíos para la crítica cultural feminista*. NUEVA SOCIEDAD; Año: 2016 p. 117–130.
- Sznaider, B. y Tobi, X. (2012). “Instituciones en red: cuando el público se hace usuario. Entre lo discursivo y la acción”. Ponencia presentada en las Jornadas Mediatizaciones en Foco. CIM, UNR, Rosario: 2 al 4 de agosto. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/116701859/Instituciones-en-la-red-cuando-el-publico-se-hace-usuario-Entre-los-discursivo-y-la-accion-work-in-progress>.
- Uranga, W. (2007) “*Mirar desde la comunicación. Una manera de analizar las prácticas sociales*”, Buenos Aires.
- Valdettaro, S. (2015) *Epistemología de la comunicación: una introducción crítica*. Rosario: UNR Editora.
- Verón, E.; (1993) “*La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*”. Barcelona, Editorial Gedisa, S.A.
- Verón, E.; (2004) “*Fragmentos de un tejido*”. Barcelona, Editorial Gedisa, S.A.
- Villafañe, J.; (1985) “*Introducción a la teoría de la imagen*”. Madrid: Ediciones Pirámide.

ECOFEMINISMO Y PEDAGOGÍA CRÍTICA: PROPUESTAS PARA UNA TRANSFORMACIÓN DE LA CURRÍCULA UNIVERSITARIA EN CONTEXTO DE CRISIS SOCIO-AMBIENTAL

Catalina Rodríguez García, Ezequiel Moreno,
Nadia Wankiewicz, Vanina Romero Maiale

Palabras claves: Pedagogía Crítica; Educación Ambiental; Ecologismo Crítico; Perspectiva de Género; Alternativas al desarrollo

Resumen

En este trabajo se sistematizan herramientas teóricas desde la perspectiva ecofeminista para la transversalidad del pensamiento ambiental crítico y la perspectiva de género en los planes de estudio. Esta corriente teórica aparece como respuesta a la explotación y subordinación conjunta de las mujeres y la naturaleza bajo supuestos y parámetros similares, y busca vislumbrar un nuevo horizonte teórico-práctico a través del abordaje de la problemática ambiental, a partir de las categorías de patriarcado, androcentrismo, cuidado, sexismo y género (Puleo, 2011). Además, las perspectivas ecofeministas proporcionan claves, que creemos, que son necesarias para repensar las contradicciones actuales, revertir los imaginarios dominantes y proponer nuevas formas de relación con la naturaleza y entre las personas que permitan caminar hacia una cultura de paz que pise ligeramente sobre la tierra (Shiva, 2006). Entendiendo a la educación como un proceso político, social y cultural que busca transformar la realidad e implica una reflexión y toma de conciencia de los sujetos con respecto a su realidad (McLaren, 1997), se identifica a la Universidad Pública como un campo de disputa en el que resulta indispensable repensar que modelo de sociedad se reproduce desde las currículas de carreras ambientales. El currículum representa mucho más que un programa de estudio, es más bien una introducción a una forma de pensar donde se favorecen ciertos conocimientos y valores por sobre otros (McLaren 2003). En este sentido, se propone entonces, la transversalidad de estas miradas críticas a todo el plan de estudio superior en contraposición a la reducción de las temáticas ambientales o de género a una asignatura satélite y desvinculada de las demás.

Introducción

El presente trabajo se sitúa desde la corriente de Pensamiento Ambiental Crítico, entendida esta como corriente teórico explicativa que brinda el marco categorial para el análisis de la situación crítica actual sobre los recursos naturales y las causas profundas que ponen de manifiesto la crisis socio-ambiental; así como también el análisis de las concepciones ideológicas desde las cuales se construye el modelo de desarrollo hegemónico actual; las estructuras de poder que lo sostienen y los dispositivos de reproducción del mismo sistema que impiden una posible salida a dicha crisis siendo que, ha sido alertada desde mediados del siglo pasado por diferentes actores sociales (Agoglia, 2011). El mismo surge del hecho de que hace años se conoce el estado crítico de los recursos naturales y las decisiones que se toman no logran ni mitigar, ni mucho menos reparar, los daños ambientales que este sistema de desarrollo genera, y con la imperiosa necesidad de enriquecer el debate sobre los currículos y las formaciones universitarias respecto tanto al abordaje de “la cuestión ambiental” como a “la cuestión de género”, que situándonos desde el ecofeminismo, tienen una conexión que explica la crisis socioambiental actual.

La cuestión ambiental, lejos de circunscribirse al campo de lo ecológico o de lo tecno-ecológico, entra de lleno en la esfera de los valores, de los intereses económicos y políticos, de la confrontación entre grupos de poder, de la ideología y, en fin, del modelo o modelos de sociedad que se deseen construir para lograr la sustentabilidad (Caride & Meira, 1998). En el actual contexto de crisis ambiental manifiesta, se presenta como una necesidad el abordaje de la misma desde la interdisciplina, ya que ni las ciencias sociales ni las ciencias naturales pueden resolverla por sí solas, dado que la misma es resultado complejo de factores sociales y físicos (Kapp, 1995), a pesar de esto, la mirada predominante al abordar la crisis socioambiental resulta reduccionista y meramente tecno-ecológica: se plantean soluciones dentro del modelo de desarrollo convencional. Este privilegia los indicadores macroeconómicos, subordina las necesidades de amplios colectivos sociales y arrasa obsesiva e irresponsablemente sobre los recursos físico-naturales (Caride & Meira, 1998).

“Las políticas de desarrollo convencionales que privilegian los indicadores macroeconómicos no sólo han entrado en crisis, sino que son objeto de fuertes e incontables revisiones críticas. Ya sea porque persisten en la subordinación de las personas y de las necesidades de amplios colectivos sociales a los imperativos del avance tecnológico y la acumulación de capitales, ensanchando la brecha entre los pocos que tienen mucho y los muchos que tienen poco o nada. O, ya sea por la obsesiva e irresponsable depredación de los recursos físico-naturales a su alcance sin reparar en el progresivo agotamiento o deterioro que el uso o abuso

de los mismos provoca en la biósfera: pérdida de biodiversidad, acidificación, disminución del ozono estratosférico, estrés urbano, degradación forestal y de los ciclos biogeoquímicos, reducción y tratamiento de residuos, alteración del sistema climático, etc” (Caride & Meira, 1998: 7).

La realidad de esta crisis se considera multidimensional y requiere para su solución de programas científicos de tipo interdisciplinar, ya que ni las ciencias sociales ni las ciencias naturales pueden resolverla por sí solas, dado que la misma es resultado de factores sociales y físicos que no pueden ser analizados en forma aislada ni bajo la perspectiva lineal de una sola disciplina (Kapp, 1995), es una problemática de carácter complejo que requiere la colaboración de diversas disciplinas (Leff, 1994). En este sentido, las soluciones por las que se opte deben considerar que se trata de una problemática con un componente estructuralmente social y que, como tal, implica un posicionamiento respecto de opciones éticas, políticas e ideológicas que respondan a distintos intereses y modelos de sociedad (Riechmann, 2015).

Además la crisis ambiental de nuestro tiempo es inédita por la forma y el grado en que la racionalidad de la modernidad ha intervenido al mundo, socavando las bases de sustentabilidad de la vida e invadiendo los mundos de vida de las diversidad culturas que conforman a la raza humana, en una escala planetaria (Leff, 2004).

Predominantemente el mundo es abordado desde una perspectiva reduccionista, a partir de una mirada parcializada, haciendo un recorte de los problemas y descontextualizándolos, promoviendo un análisis fragmentado. Sumado a esto, la concepción de conocimiento único, acabado, aislado y verdadero, libre de incertidumbres (Agoglia & Erice, 2002). Desde esta perspectiva son -en su mayoría- abordadas las problemáticas ambientales y de manejo de los recursos naturales en los currículos de carreras ambientales en especial, pero en general en las instituciones educativas. En carreras no ambientales -en el mejor caso- se ha intentado incorporar la cuestión ambiental como una asignatura, por lo general desconectada de las demás y en los últimos años de la formación. De esta forma se intenta cubrir “la cuestión ambiental” en la formación de profesionales de todos las áreas: poco, tarde, inconexo, descontextualizado y acrítico. Leff desarrolla sobre la crisis civilizatoria y relaciona la crisis ambiental con la crisis del conocimiento y apunta: “El conocimiento ha desestructurado a los ecosistemas, degradado al ambiente, desnaturalizado a la naturaleza. No es sólo que las ciencias se hayan convertido en instrumentos de poder, que ese poder se apropie la potencia de la naturaleza, y que ese poder sea usado por unos hombres contra otros hombres: el uso bélico del conocimiento y la sobreexplotación de la naturaleza. La racionalidad de la modernidad está carcomiéndose sus propias entrañas, como Saturno devorando a su progenie, socavando las

bases de sustentabilidad de la vida y pervirtiendo el orden simbólico que acompaña a su voluntad ecodestructiva” (Leff, 2004).

Entendiendo a la educación como un proceso político, social y cultural que busca transformar la realidad e implica una reflexión y toma de conciencia de los sujetos con respecto a su realidad, y que sostiene que la enseñanza se debe analizar siempre como un proceso cultural e histórico (McLaren, 1997); es que se identifica al rol de la Universidad Pública cómo un campo de disputa en el que resulta indispensable abrir el debate y repensar que modelo de sociedad se está reproduciendo y qué consecuencias tiene esto para la sociedad y ambiente en la que está inmersa y de la que forma parte.

Se partirá del desarrollo conceptual que han hecho numerosos pedagogos críticos para pensar sobre el abordaje predominante de la crisis ambiental en las instituciones educativas, tanto para el análisis como para las respuestas, que se ubica desde el pensamiento racional-tecnocrático y positivista que caracteriza al modelo de desarrollo vigente. Para Giroux (2004) la “cultura del positivismo” tiene como supuesto que el conocimiento es objetivo y está libre de valores, es decir niega “la construcción social del conocimiento y los intereses constitutivos que obran detrás de la selección, organización y evaluación de los ‘hechos en bruto’. Algunos pueden considerar admirable la separación del conocimiento y la investigación de las afirmaciones valorativas, pero lo cierto es que oculta más de lo que revela.”

Ecofeminismo como abordaje de la crisis socioambiental

La relación sociedad-naturaleza que subyace al modelo dominante, tiene una lógica en la que “el hombre domina la naturaleza, la moldea y transforma según sus necesidades” (Caride & Meira 2001, en Agoglia 2011). Esta racionalidad, se logra a partir de que el hombre (varón) se piensa separado de la naturaleza, y, cómo históricamente las mujeres fueron pensadas como más cercanas a lo natural por sus características anatómico-fisiológicas, y dentro del imaginario occidental, significa estar del lado de lo animal, es decir, de lo irracional, lo instintivo y emocional, entonces puede ser inferiorizado, cosificado, instrumentalizado y dominado por un ser “racional” (Anzoátegui, 2013).

Es decir, el movimiento ecofeminista vincula la desvalorización de la naturaleza con la desvalorización de las mujeres a través de la identificación mujer-naturaleza. La analogía sería encontrar la dualidad entre la cultura de lo masculino, donde predomina la razón, la producción, el conocimiento y el orden, y la cultura de lo femenino, donde se establece como característico la emoción, la reproducción, la espiritualidad y el caos (Ortner, 2011; Rodríguez, 1991). Desde esa lógica, el planteamiento dominante basado en el sistema patriarcal-capitalista es el origen de la crisis ecológica y social que afecta a la

humanidad. En este planteamiento masculino, la naturaleza es vista únicamente como recurso o materia prima, y de esta forma, explotada sin mayores planteamientos o consecuencias (Palop, 2017).

El ecofeminismo surge cómo concepto en 1974, tiene sus raíces tanto en el ambientalismo crítico como en el feminismo, y se le atribuye a la escritora francesa Françoise D'Eaubonne, a través de su escrito "Le féminisme ou la mort" (1974), donde hace una crítica a la modernidad y a las formas de explotación de la naturaleza y la de las mujeres. Cuando hablamos de ecofeminismo, no sólo es importante visibilizar las desigualdades sino revalorizar las resistencias que responden a estas: resaltar el rol fundamental que juegan las mujeres en las economías de sustento, como portadoras de conocimientos, promotoras de la biodiversidad, protectoras de las semillas, suministradoras de agua y alimentos; reconociéndolas como guardianas y promotoras de las culturas, economías y políticas centradas en la vida (Romero, 2017).

A esta altura, se visibiliza un punto en común: la vital transversalidad de estas perspectivas en lo educativo. En otras palabras, no puede ni la cuestión de género ni la cuestión ambiental resignarse meramente a añadirse en la educación formal cómo una asignatura satélite (en el mejor de los casos obligatoria), sino que debe ser transversal en cada asignatura o problemática que se estudie: transversal al programa curricular o a la currícula; se debe poder abrir el diálogo sobre las injusticias que se vienen dando históricamente en estos ámbitos.

La pedagogía crítica como herramienta transformadora en un mundo en crisis

"El término «pedagogía» se refiere al proceso mediante el cual profesores y estudiantes negocian y producen significados. Por ello, considera también la manera como profesores y estudiantes se posicionan en las prácticas discursivas y en las relaciones de poder/conocimiento. La «pedagogía» también hace referencia a cómo nos representamos a nosotros mismos, a los otros y a las comunidades en las que hemos elegido vivir. En cambio, el término «pedagogía crítica» subraya la naturaleza partidista del aprendizaje y del esfuerzo; proporciona un punto inicial para vincular el conocimiento con el poder, y un compromiso para desarrollar formas de vida comunitaria que se tomen en serio la lucha por la democracia y por la justicia social" (McLaren, 1997: p52).

Cuando los contenidos de las asignaturas de carreras ambientales se plantean de una forma objetiva y no se aclaran autores, diferentes perspectivas existentes, ni parcialidades, se está ocultando la subjetividad con un fin, el de imponer ese conocimiento como el único. Desde este accionar se suelen pasar por encima las perspectivas y miradas de los actores menos poderosos frente a los conflictos socioambientales, ocultando los

intereses de aquellos que si tienen poder. Este accionar que no revela los valores subyacentes y encubre intereses tiene consecuencias directas e indirectas sobre las personas. Dolores Juliano nos recuerda que en todas las sociedades estratificadas el sector dominante se atribuye a sí mismo la representación de los intereses generales, relegando a los sectores subordinados al ámbito de lo particular y específico (JULIANO, 1992, 32 en (Aguilar, 2009).

McLaren plantea que desde la pedagogía crítica se intenta demostrar que los currículos, el conocimiento y la política educativa dependen y responden al mercado y a las fortunas de la economía, por esto es que sostienen que la enseñanza debe siempre analizarse como un proceso cultural e histórico en el que los grupos selectos son posicionados mediante relaciones asimétricas de poder (1997). A continuación, este autor afirma que esta corriente de pensamiento, reforzada por ciertas ramas de la teoría feminista y de la teoría social posmodernista, sigue retando la relación entre la escuela y la sociedad; “rechazando la afirmación conservadora de que la enseñanza es políticamente opaca y valorativamente neutra, la pedagogía crítica ha intentado fortalecer a los profesores e investigadores dándoles formas más críticas de comprender el rol de la escuela en una sociedad dividida en función de la raza, la clase social y el sexo”.

La forma de producción de conocimiento imperante, advierte Giroux (2004), está inmersa en la “cultura del positivismo” y tiene una tendencia fundamental: la noción de que el conocimiento está libre de valores. Este autor señala que “la construcción social del conocimiento y los intereses constitutivos que obran detrás de la selección, organización y evaluación de los «hechos en bruto» quedan sepultados bajo el supuesto de que el conocimiento es objetivo y libre de valores. Los valores aparecen como nemesis de los «hechos»; en el mejor de los casos, se los juzga interesantes, y en el peor, respuestas emocionales irracionales y subjetivas. Algunos pueden considerar admirable la separación del conocimiento y la investigación de las afirmaciones valorativas, pero lo cierto es que oculta más de lo que revela. El quid es que resulta imposible alcanzar una indagación intelectual y una investigación libres de valores y normas. La idea de que la teoría, los hechos y la indagación pueden determinarse y utilizarse objetivamente cae presa de un conjunto de valores a la vez conservadores y mistificadores en su orientación política.”

En carreras universitarias donde se ponen en juego la producción de los alimentos y el manejo de los recursos naturales, y que por ende son carreras que denominaríamos “ambientales”, es imperioso develar los intereses y posiciones que entran en juego en la formación de los futuros y futuras profesionales. La atención de la comunidad científica y de los distintos actores sociales se focaliza en dos tipos de problemas, por un lado, aquellos que se derivan de los efectos contaminantes provocados por la sociedad industrial y el desarrollo del agro, de forma territorialmente acotada a diversas regiones

o zonas donde el problema se percibe de forma directa, ya sea por la contaminación del aire, la alteración en los cursos y calidad del agua o los efectos de la actividad agro industrial, por otro, en aquellos problemas que afectan a la conservación de espacios naturales considerados únicos y especies animales y vegetales cuyo vida corre peligro de extinguirse (Pujol, 2003).

En este momento aún no se perciben las conexiones entre las causas profundas de la crisis y sus consecuencias a nivel global, la política ambiental se estructura en torno a concepciones de tipo conservacionistas o proteccionistas, tendientes a solucionar los problemas a partir de la aplicación de nuevas tecnologías, sin enfocar aún la acción en la prevención y la educación de la población (Agoglia, 2011).

Cruces entre ecofeminismo y la pedagogía crítica

La educación tradicional es “de naturaleza fundamentalmente narrativa, discursiva y disertadora” y desde esta se refieren “a la realidad como algo detenido, estático, dividido y bien comportado” y que “insiste en mantener ocultas ciertas razones que explican la manera como están siendo los hombres en el mundo y, para esto, mitifican la realidad” (Freire, 1970: p 97-98). Luego apunta este autor, que esta educación “sugiere una dicotomía inexistente, la de hombres-mundo. Hombres que están simplemente en el mundo y no con el mundo y con los otros”. Este tipo de división y enajenamiento para con “lo otro” tildándolo de emocional e irracional, lo rescata también el ecofeminismo al revelar que la subordinación de las mujeres a los hombres y la explotación de la naturaleza son dos caras de una misma moneda y responden a lógicas comunes: la insistencia en separar al humano de la naturaleza. Como hemos dicho anteriormente, a lo largo de la historia, las mujeres han sido pensadas como más cercanas a lo natural mientras que el hombre occidental se piensa separado de la naturaleza, capaz de dominar sus fuerzas y redirigirlas, en una fantasía tecnócrata que ya muestra sus fisuras a partir de las consecuencias que estamos sufriendo (Anzoátegui, 2013). Es el desquiciamiento del mundo al que conduce la cosificación del ser y la sobreexplotación de la naturaleza; es la pérdida del sentido de la existencia que genera el pensamiento racional en su negación de la otredad (Leff, 2004).

Estas separaciones no tienen más que una función utilitaria, de explotación y dominación, pero han logrado postularse como separaciones naturales y por tanto se han evitado cuestionamientos de forma masiva por muchos siglos. “La unión [de lo político y lo fisiológico] ha sido una gran fuente de justificaciones de la dominación, modernas y antiguas, especialmente aquellas basadas en las diferencias vistas como naturales, dadas, inevitables y, por lo tanto, morales” (Haraway, 1978). Las corrientes teóricas críticas ha-

rán entonces de plataforma para entender cómo dentro de la crisis socioambiental que estamos viviendo no todas las personas sufren los impactos con la misma intensidad, que no hay otra salida que revertir la explotación de la naturaleza al servicio del capitalismo y que no es posible pensar una educación sin poner estos dos cuestionamientos sobre la mesa y contextualizar la realidad. La pedagogía revolucionaria que el pedagogo Peter McLaren (2012:34) propugna “incluye la erradicación de estas semillas de naturalización —sembradas a través de la reificación de las relaciones sociales y la subsunción de la diferencia en la identidad por medio de la ley del valor—, y esto significa develar las dimensiones explotadoras, sexistas, racistas y homofóbicas de la sociedad capitalista contemporánea. Pero también significa más que simplemente “revelar” estas relaciones, o ponerlas al descubierto en toda su desnudez ideológica”.

Estas corrientes intentan comprender, interpretar y explicar la realidad injusta social y ambientalmente, quedando claro que ambas tienen una profunda base crítica que busca transformar el modelo de sociedad imperante.

Se identifican entonces, en el presente trabajo, algunos puntos en común entre las corrientes tomadas como marco teórico, en base al entrecruzamiento de la bibliografía analizada, resultan los siguientes (Caride & Meira, 1998; Herrero, 2012; Herrero, 2013; McLaren 1997; Carrasco, 2014; Aguilar, 2009; Agoglia, 2011):

- Critican el modelo actual, desvelan las contradicciones sociales y ecológicas que hacen insostenible el actual modelo de desarrollo
- Buscan transformar las desigualdades y las injusticias sociales
- Apuntan a relocalizar el centro de la economía hacia la satisfacción de necesidades básicas, se exige priorizar la calidad de vida de las personas antes que la producción en servicio del consumismo
- Buscan incidir sobre la organización del trabajo, para redefinir los objetivos y prioridades de los procesos productivos hacia criterios sociales y ambientales.
- Identifican la urgencia de una redistribución de las riquezas y del acceso a los recursos naturales
- Revalorizan y apuestan a redistribuir los trabajos de reproducción social, las tareas de cuidado que sostienen la vida
- Incentivan el reconocimiento de las experiencias locales de desarrollo alternativo al modelo hegemónico, teniendo en cuenta las características y el contexto que definen las mismas
- Pretenden examinar las escuelas/problemáticas socioambientales en su contexto histórico y como parte de las relaciones sociales y políticas que caracterizan a la sociedad dominante

- Critican el universalismo abstracto que neutraliza las diferencias entre los géneros, clases y etnias que convierte el orden masculino del androcentrismo blanco en la referencia obligada y excluyente de la vida de las personas
- Emplean categorías y modelos explicativos que revelen en lugar de ocultar las relaciones de dominación masculino/femenino, mente/cuerpo, países desarrollados/países en desarrollo, etc.

Una oportunidad para cimentar una sociedad sustentable la presentan Caride & Meira (1998) con la propuesta de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible la cual apuntan “no debe aspirar únicamente a educar “para conservar la Naturaleza” o “para concienciar a las personas” o “para cambiar sus conductas”. Su tarea es más profunda y comprometida: “educar para cambiar la sociedad”, procurando que la toma de conciencia se oriente hacia un desarrollo humano asentado en la sustentabilidad y la responsabilidad global; misión en la que la Educación Ambiental se identifica con una educación total para la mejora de la calidad de vida de sus entornos, por lo que también habrá que asumir su caracterización como una práctica política, afirmada en valores que promuevan la transformación social, el pensamiento crítico y la acción emancipatoria”.

Desde esta postura se hace una crítica al vaciamiento del concepto de educación ambiental que hace el capitalismo y se llama a estar atentos “a las disposiciones discursivas en las cuales está siendo fomentada la educación ambiental y analizar las relaciones de poder investidas en ese discurso, las consecuencias políticas de esas relaciones y los modos de subjetivación que están siendo producidos a partir de ellas” (Grün, 1997; en Caride & Meira, 1998: p11). A diferencia del planteamiento simple de la Educación Ambiental que se postula dentro de los márgenes del capitalismo y que tratan la problemática ambiental solamente desde su aspecto técnico-ecológico, la que estos autores tiene como premisa que “no será sólo una educación para el medio ambiente o para la defensa de las realidades sociales y ambientales más saludables, aunque las suponga. Ni siquiera un cambio de método o una suma de temas y argumentos suscitados a propósito de los derechos ecológicos..., sino un proceso en el que se adquieren nuevas claves para la lectura del mundo, mediante el que se comprende y vivencia la interdependencia planetaria, tomando conciencia de la necesidad de promover un desarrollo integral que abarque todas las esferas de la vida. Supone en consecuencia un proyecto global, político, económico, cultural, ecológico, pedagógico... de información y de formación para que cada sujeto (persona o comunidad) construya su propia historia en el mundo que habita: al que interpreta y en el que actúa. Una educación puesta al servicio de la configuración de un poder público, moral, pedagógico y social, que debe ser distribuido y ejercido democrática y descentralizadamente”.

Reflexiones finales

Lo cierto es que la crisis planetaria si bien hace varias décadas viene siendo alertada, las soluciones de carácter técnico-ecológico que prevalecen no alcanzan a abordar las causas profundas de la crisis del modelo de sociedad actual y el ritmo de explotación planetaria. Las metas a nivel internacionales radican en su mayoría a únicamente a ralentizar la velocidad a la estamos predando la naturaleza y los recursos naturales: ni siquiera se logran cumplir estos objetivos mínimos.

La cuestión ambiental, más que una problemática ecológica, es una crisis del pensamiento y del entendimiento, de la ontología y de la epistemología con las que la civilización occidental ha comprendido el ser, a los entes y a las cosas; de la racionalidad científica y tecnológica con la que ha sido dominada la naturaleza y economizado el mundo moderno; de las relaciones e interdependencias entre estos procesos materiales y simbólicos, naturales y tecnológicos (Leff, 2007).

Diálogos entre corrientes que plantean cosmovisiones con pilares opuestos al capitalismo, que se plantean como alternativas al modelo de desarrollo basado únicamente en el crecimiento económico, son fuente vital de visibilización de experiencias concretas y de herramientas para pensar políticas que apunten a una justicia ambiental y social. Un ámbito donde es urgente potenciar estas inquietudes corresponde a las universidades públicas donde las formaciones deben pensarse en pos de los intereses de las grandes mayorías, por tanto una revisión crítica de las currículas resulta estratégico.

Bibliografía

- Agoglia et al (2019). La corriente ambiental crítica como respuesta alternativa a la crisis ambiental. En Actas del III Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Grupo de Estudios Sobre Estructuralismo Y Post-Estructuralismo Instituto De Investigaciones Gino Germani (IIGG).
- Agoglia & Sales (2018). Sociología y Ética Ambiental. Análisis y profundización del marco categorial de las principales corrientes teóricas del pensamiento ambiental crítico. Buenos Aires: CLACSO Ediciones, Grupo de Estudios sobre Estructuralismo y Post-estructuralismo p. 727-749.
- Agoglia, O. (2011). La crisis ambiental como proceso. Un análisis reflexivo sobre su emergencia, desarrollo y profundización desde la perspectiva de la teoría crítica. Tesis de Doctorado, Universitat de Girona, Girona, España.
- Agoglia, O & Geli, A.M. (2007) “La educación ambiental como proyecto comunitario. La estrategia educativa implementada en la comunidad de Puen-

- te de Hierro”, En: R. M. Pujol, L. Cano (coord.) Nuevas Tendencias en investigaciones en Educación Ambiental. Madrid: Organismo Autónomo Parques Nacionales, Ministerio de Medio Ambiente. pp.189-213.
- Agoglia & Erice (2003). Diagnóstico del grado de Ambientalización de la Facultad de Educación Elemental y Especial. Universidad Nacional de Cuyo. En: Ambientalización Curricular de Estudios Superiores. Tomo 3 Diagnostico de la Ambientalización Curricular de los Estudios Superiores. Universitat de Girona, Red ACES. PP-21-47.
- Aguilar Ródenas, Consol. (2013). Género y formación crítica del profesorado: una tarea urgente y pendiente. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, no 78.
- Aguilar, C. (2009). ¿Por qué es importante el género en la Pedagogía Crítica? *Revista Interuniversitaria de Formación Del Profesorado*, 23(1), 121–138.
- Anzoátegui, Micaela. (2013) *Ecología y género: cómo construir otro mundo posible, Polémicas feministas*.
- Arbat, E., Geli, A. M., Pubill, M. J. i., & Universitat de Girona. (2002). *Ambientalización curricular de los estudios superiores*. Universitat de Girona. Servei de Publicacions. ISBN 84-8485-154-3
- Barrenechea, A. (2012). *Hacia una agenda alternativa de educación para el desarrollo desde una perspectiva ecofeminista*. Universidad del País Vasco.
- Bonavitta, P., Camacho Becerra, J., Garay Hernández, J. de, Johnson, C., Bard Wigdor, G., Gastiazoro, M. E., Muñoz Rodríguez, L. F., Artaz, G., Menoyo, S., & Sarmiento, L. (2018). El género en la academia: los planes de estudio de la Universidad Nacional de Córdoba. *Entorno*, 66, 223–236. <https://doi.org/10.5377/entorno.v0i66.6742>
- CARRASCO, Cristina. (2014). *Conversatorio Cátedra Libre Virginia Bolten. “Experiencia de los feminismos sin frontera”*. UNLP. La plata, Argentina. Versión impresa.
- Caride, J., & Meira Carrea, P. (1998). Educación ambiental y desarrollo: la sustentabilidad y lo comunitario como alternativas. In *Pedagogía social: revista interuniversitaria* (Issue 2, pp. 7–30).
- (2001) *Educación ambiental y desarrollo humano*. Barcelona, Ariel.
- Cortés Cortés, M. E., & Iglesias León, M. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*. Universidad Autónoma del Carmen.
- D Amico, P. y Agoglia, O. (2019). La cuestión ambiental en disputa: el ambientalismo hegemónico y la corriente ambiental crítica. *Lecturas desde y para América Latina*. *Rev. Colomb. Soc.*, 42(1), 97-116

- Donoso-Vázquez, T., & Velasco-Martínez, A. (2013). ¿Por qué una propuesta de formación en perspectiva de género en el ámbito universitario? *Profesorado. Revista de Currículum y Formación Del Profesorado*, 17.
- Escribano Dengra, R. M. (2017). Tejiendo lazos entre el ecofeminismo crítico y la educación para el desarrollo. *GénEros. Revista de Investigación y Divulgación Sobre Los Estudios de Género*, 21, 151–164.
- Freire, Paulo. (1997). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México: Siglo XXI.
- (1970) *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI Editores
- Giroux, Henry. (2004). *Pedagogía y política de la esperanza. Teoría, cultura y enseñanza*.
- HARAWAY, Donna. (1978) *Animal Sociology and a Natural Economy of the Body Politic, Part I: A Political Physiology of Dominance*, *Journal Of Women In Culture and Society*.
- Iño Daza, W. G. (2018). Teorías feministas en el aula: una experiencia de formación e investigación con estudiantes de Ciencias de la Educación. *Revista Brasileira de Educação Do Campo*, 3(4), 1393–1417. <https://doi.org/10.20873/uf.2525-4863.2018v3n4p1393>
- Kapp, K. (1995). La ruptura ambiental, un desafío para las Ciencias Sociales. En: Aguilera F. *Economía de los recursos naturales: un enfoque institucional*, Madrid, Visor-Fundación Argentaria, 1995.
- Krynveniuk, M., & Cuman, G. (2017). Experiencia en el Bachillerato Popular Villa Soldati: entrecruzamientos entre la pedagogía de Paulo Freire y el feminismo. *Kavilando*, 9(1), 106–115.
- Leff, E. (1994). El movimiento ambiental y la democracia en América Latina. En *Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable* (pp. 365-388). Ciudad de México: Siglo xxi.
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. <http://library1.nida.ac.th/termpaper6/sd/2554/19755.pdf>
- Leff, E. (2007). La Complejidad Ambiental , *Polis* [En línea], 16 |, Publicado el 31 julio 2012, consultado el 19 abril 2019. URL : <http://journals.openedition.org/polis/4605>
- Maceira Ochoa, L. (2005). Investigación del currículo oculto en la educación superior: Caride, J., & Meira, P. (1998). Educación ambiental y desarrollo: la sustentabilidad y lo comunitario como alternativas. In *Pedagogía social: revista interuniversitaria* (Issue 2, pp. 7–30).
- Tapia González, G., & Torres San Miguel Angélica Velasco Sesma, L. (2015). *Hacia Una Cultura De La Sostenibilidad Análisis Y Propuestas Desde La Perspectiva*

- De Género. In Universidad de Valladolid, Departamento de Filosofía. Departamento de Filosofía de la Universidad de Valladolid.
- Puleo, Alicia H. (2011) Ecofeminismo para otro mundo posible, Editorial Cátedra
- McLaren, P. (1997). *Pedagogía crítica y cultura depredadora. Políticas de oposición en la era posmoderna*. Paidós.
- Riechmann, Jorge. (2015) Tratar de comprender. Ensayos sobre sustentabilidad y eco-socialismo, Bogotá Editorial Universitaria.
- Romero Maiale, Vanina (2017). Conservación de la naturaleza desde la cosmovisión de los pueblos originarios con perspectiva de género. Tesis de grado, UNCUYO.
- SHIVA, V. (2006): *Manifiesto para una democracia de la Tierra*. Barcelona: Paidós.

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN ESCUELAS CATÓLICAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (2018 – 2021), UNA APROXIMACIÓN DESDE LA MIRADA ESTUDIANTIL

Rocío Salgueiro¹
Universidad de Buenos Aires
rociosalgueiro@gmail.com

Palabras clave: Educación Sexual Integral; estudiantes de escuelas católicas; apropiación; politización.

Introducción

En el año 2006 se votó la Ley 26.150 que creó el Programa de Educación Sexual Integral (ESI), respondiendo a una extendida demanda social². Sin embargo, a 15 años de haber sido aprobada, su implementación sigue siendo muy dispar y motivo de reclamo por parte de docentes y estudiantes, que señalan la insuficiencia tanto del presupuesto destinado a la misma, como de las capacitaciones, materiales y contenidos (Tomasini et al., 2020; Báez y Fainsold, 2018).

Luego de las disputas en torno a su aprobación, las masivas movilizaciones de mujeres de los últimos años, como las marchas del Ni una menos, las del 8 de marzo y las que se hicieron a favor de la legalización del aborto; las denuncias públicas de femicidios, de abusos sexuales, y desde una perspectiva más amplia, la crítica a ciertos aspectos de las relaciones de género imperantes, colocaron nuevamente a la ESI en un lugar de protagonismo. Su implementación fue reclamada por lxs estudiantes que en 2017 tomaron sus escuelas contra la “Secundaria del Futuro”, por el movimiento de mujeres y diversidades, y también por quienes estaban en contra de la legalización del aborto y argumentaron que la forma de evitarlo era que hubiera educación sexual. Al mismo tiempo se desarrolló en América Latina un movimiento de adscripción confesional que tiene como lema “con mis hijos no te metas” y se opone a la educación sexual con “ideología de género”.

¿Cómo repercute este contexto en las escuelas católicas? La Iglesia católica desde la conformación del Estado argentino, defendió su derecho a participar en la organi-

1 Lic. y Prof. de Sociología, Diplomada en ESI y maestranda (UBA).

2 Según una encuesta de Analogías en 2004, el 97% de la población acordaba con que se impartiera educación sexual en las escuelas (Esquivel, 2013). Otra encuesta, realizada por el Centro Latinoamericano de Salud y Mujer en el AMBA señaló que el 95% de los adolescentes estaba a favor de que la escuela brindara información sobre métodos anticonceptivos, y formas de prevención de las ITS y los abusos sexuales (Clarín, 28/09/2006).

zación de distintos aspectos de la vida social, particularmente en el área educativa. Su influencia y participación incluso en la educación estatal, ha sido y es muy amplia (Esquivel, 2013; Gamallo, 2015; Salgueiro, 2019) y le ha permitido promover modelos de género, familia y sexualidad. Diversas investigaciones señalan sin embargo, que es en relación a la sexualidad y los derechos reproductivos donde se produce una de las mayores divergencias entre la jerarquía católica y sectores de su feligresía (Carbonelli et al., 2011; Bosio et al., 2017). En esta clave podemos ver cómo en el año 2018, al calor del debate legislativo por la IVE, estudiantes de distintas escuelas confesionales se sumaron a la “marea verde” participando en acciones en la vía pública y también organizándolas dentro de sus escuelas.

Teniendo en cuenta entonces el protagonismo de la Iglesia católica en los debates en torno a la ESI y la IVE, así como su relevancia en el ámbito educativo, en este trabajo me propongo, por medio de un análisis preliminar de entrevistas en profundidad realizadas a estudiantes de escuelas católicas de entre 15 y 19 años durante el año 2021, explorar el modo en que se dicta (o no) ESI en escuelas católicas de CABA desde la perspectiva estudiantil, haciendo foco en los puntos de vista, críticas y expectativas de lxs jóvenes; y analizando a su vez la apropiación de la ESI como recurso para expresar sus demandas y resistencias dentro de la escuela, así como la politización resultante de ese proceso. Observaré particularmente la aparición de la educación sexual en las demandas estudiantiles hacia sus escuelas, cómo es la educación sexual que se dicta en ellas según su mirada, las alianzas que se tejen en torno a la ESI, las fuentes de formación sexual ante los silencios y limitaciones de la educación sexual que reciben en la escuela y los contenidos que consideran que deberían estar incluidos en la ESI.

La presente ponencia se inscribe en una investigación de maestría en curso que analiza el vínculo de jóvenes de escuelas católicas que se pronunciaron a favor del aborto legal con la ESI y la “marea verde” bajo la hipótesis de que la existencia de un amplio movimiento de lucha de mujeres y del activismo LGTBIQ+ impulsó la conformación de un activismo estudiantil por la legalización del aborto en escuelas católicas que necesariamente tuvo que formular ciertos cuestionamientos respecto a las ideas tradicionales en torno a la familia, a las relaciones de género y a la sexualidad, apropiándose para ello de recursos como la ESI y las ideas difundidas/promovidas desde el feminismo.

Antes de las entrevistas se informó los objetivos de la investigación, el modo en que serían tratados los datos que allí surgieran y se pidió la firma de un consentimiento informado. Para seleccionar los casos utilicé un criterio teórico, identificando casos ricos en información acerca del activismo estudiantil a favor del aborto legal en escuelas católicas y fui integrando progresivamente casos mediante la técnica de bola de nieve. Las 10 entrevistas corresponden a estudiantes de 7 escuelas católicas de distintos barrios de la Ciudad de Buenos Aires:

Escuela	Barrio	Estudiante	Edad
1	Agronomía	Brisa ³	19
2	Liniers	Jesica	17
2	Liniers	Abril	17
3	Pompeya	Ana	16
3	Pompeya	Valeria	16
4	Villa Urquiza	Mónica	15
5	Villa Devoto	Carla	16
6	Flores	Juliera	19
6	Flores	Federico	19
7	Palermo	Emilia	16

La educación sexual como protagonista en las demandas estudiantiles

El dictado de educación sexual aparece frecuentemente en las demandas estudiantiles: “claramente había cosas que estaban fallando y que no nos estaban escuchando: el tema de la ESI, había problemas de infraestructura (...) y con mi compañero del curso y otros delegados hablamos de ‘queremos ESI, que no nos están dando, queremos que se arregle esto, porque tenemos un agujero en el techo’ y bueno cero bola” (Brisa, junio de 2021). “Parte de ese Centro de Estudiantes (que quisieron organizar) era pedir por educación sexual, porque lo que hacían era poner por ejemplo una clase de anorexia, bulimia, que está perfecto, pero sólo daban 1 clase en 1 año que para ellos era educación sexual y la misma clase te la repetían (...). Hasta que en 4º año con esto de pedir educación sexual, a fin de año, en 4º nos metieron una clase de anticonceptivos” (Federico, mayo de 2021).

A pesar de reclamar que se dicte educación sexual integral, lxs estudiantes coinciden en señalar que tienen un conocimiento difuso de los contenidos de la Ley 26.150: “Nosotros queríamos la ESI, pero no sabíamos qué contenidos tenía la ESI. Desde lo básico queríamos lo que es con respecto al desarrollo biológico (...) y social también de nosotros, porque la ESI al fin y al cabo (...) también es respecto a todo lo que es el desarrollo social: luego de los 18 años que terminás el colegio y tenés que enfrentarte con la vida, cosa que no nos enseñaron tanto” (Federico, mayo de 2021). “Conozco el polémico artículo, creo que es el número 5, que les permite a las instituciones amoldar la ESI acorde a la ideología y que también no la hace obligatoria, sino más opcional, o más laxa. El contenido capaz lo habré buscado en su momento cuando hicimos la sentada y luchamos por la ESI (...), pero más que lo básico no conozco tanto”. (Brisa, junio de 2021). “En la escuela nos dijeron que no es solamente por ejemplo anticonceptivos (que es algo igual que pedimos un montón) es más hablar sobre el desarrollo humano, sobre las problemáticas que surgen en la adolescencia, por ejemplo el grooming... yo no sé si me chamuyaron o me dijeron eso para justificar lo que hicieron” (Abril, abril de 2021).

Considero, tomando lo propuesto por Molina (2019) que la existencia de la ley de ESI dio lugar a un proceso de disputa legitimada de prácticas, propuestas educativas y

3 Los nombres de lxs entrevistados han sido cambiados para preservar el anonimato.

debates en torno a la educación sexual, respaldando fundamentalmente a lxs estudiantes que reclaman su implementación y a lxs docentes que desarrollan contenidos de ESI. Lxs jóvenes reclaman entonces educación sexual, sabiendo que hay una ley nacional de ESI, aunque no conozcan específicamente su contenido: “me llama el preceptor (luego de un tweet de crítica a la escuela en el que se señalaba que no se dictaba ESI) y me dice ‘si tienen algún problema lo que podemos hacer de ahora en más es poner una cajita y ponen todo lo que quieran consultar y de última a fin de año tenemos una clase de educación sexual’, y yo le dije ‘no, no queremos una clase, queremos todo el año educación sexual, porque es lo que corresponde, desde la ley de 2006’” (Federico, mayo de 2021).

Siguiendo a Rockwell (2018), podemos observar la existencia de una apropiación de la ESI por parte de lxs estudiantes, que les permite, en un proceso material y simbólico de interpretación y otorgamiento de sentido reclamar educación sexual, y al mismo tiempo darle un contenido concreto a sus críticas respecto al dispositivo escolar, a los contenidos que se imparten, a la falta de escucha por parte de las autoridades, como analizo en otro trabajo (Salgueiro, 2021).

“Yo no la tomé como una clase de ESI, pero para ellos sí lo fue”

En las escuelas católicas hay educación sexual. Faur (2018) señala incluso que hasta la sanción de la Ley 26.150, la única institución que realizaba una educación sexual sistemática era la Iglesia, por su puesto desarrollando su perspectiva, que basada en la “ley natural” condena la prácticas sexuales con fines no procreativos y fuera del matrimonio, promoviendo la castidad, la monogamia y la heterosexualidad como norma, la familia nuclear como modelo, y la complementariedad de los roles materno y paterno. No obstante lxs jóvenes coinciden en considerar que la educación sexual que reciben en sus escuelas es insuficiente e incluso suelen cuestionar que ciertos contenidos o dinámicas que desde la escuela son presentados como ESI, realmente lo sean: “en 2º año tuvimos una clase de ESI donde nos hablaron de cyberbullying. Nada, yo esa clase la tomé más como clase de ... cyberbullying porque no nos dijeron, no sé, (cómo) poner un preservativo por ejemplo. Entonces yo no la tomé como una clase de ESI, pero para ellos sí lo fue” (Mónica, abril de 2021), “no hablábamos en realidad de sexualidad, hablábamos más de la pubertad, de los cambios que se dan en el cuerpo. Había cosas que yo no sabía para qué servían, por ejemplo nos preguntaban qué cosas nos gustaba hacer en nuestro tiempo libre. Era un taller que nos daban formularios y teníamos que poner qué te gusta hacer, con quién te gustar estar, cuáles son tus amigos” (Ana, entrevista 9 de abril de 2021). “Las (clases de ESI las) da la tutora. Una (...) parecía ESI para chiquitos de primaria. Porque decían ‘varones y mujeres ¿qué pueden hacer?’ Y dijimos ‘todos pueden

hacer todo', 'muy bien entendieron el punto' (hace voz burlona) y terminó. Era eso la clase. Y después la otra hablamos más de algo que me pareció interesante que era de la toxicidad, de las relaciones tóxicas y todo eso y decías 'está bien, pero me podrías dar más que 2 clases por año'' (Carla, abril de 2021). "En 1º año (...) había una materia que supuestamente es una materia que es completamente ESI, pero en el programa vos tenías el bullying, los órganos reproductores y cómo cuidarte del cybergrooming. Como que vos decías 'no hay mucha ESI ahí, más que los órganos reproductores'' (Brisa, junio de 2021).

Una de las críticas más comunes tiene que ver con la frecuencia de los encuentros de ESI "son talleres que se hacen cada tanto, muy cada tanto. Por ejemplo el año pasado casi no tuvimos, creo que fue una sola vez (...) en música, nos dieron para analizar canciones machistas, y creo que fue lo único que hicimos en el año" (Ana, abril de 2021). "(En mi escuela) no hay ESI. Puede ser que caiga la tutora y diga 'hoy y mañana clase de ESI', pero son 2 clases, 2 horas cátedra en todo el año y ya está" (Carla, abril de 2021). "Desde que estoy en la escuela nos dieron educación sexual 2 veces, una fue en primaria" (Abril, abril de 2021).

Lxs estudiantes cuestionan también los enfoques con los que se dicta educación sexual "Cuando nos enseñaban ESI (hace comillas con los dedos), de que la familia es una familia heterosexual, heteronormativa, nunca nos hablaron de la diversidad sexual ni nada y venir a pedir que se hable del sexo, del goce, de la diversidad, que uno puede elegir con quién estar, va en contra de todos los ideales de la Iglesia que bajaba el colegio y también como que chocabas con ellos" (Brisa, junio de 2021). "En primaria explicaron el desarrollo de la vida humana, el embarazo, cómo se va transitando. Y recién en 2019 un cura nos vino a hablar un poco sobre esto que estaba pasando del aborto, que había que rezar y después nos pasaron un video del grooming. Y en un momento pedimos que nos den algo de lo que estaba pasando, pero explicado por otra persona no sea un cura. Entonces después pasaron un video donde, básicamente era un video anti aborto, se veía a una mamá que iba, abortaba y lloraba y se daba cuenta del error y el pecado que había cometido" (Abril, abril de 2021). "Una vez o dos la dio un cura (una charla de ESI), pero el colegio se quedó traumatado con eso, o sea 'flaco, no cogés, ¿de qué me estás hablando?', después venían 2 chicas a hablar de ESI (que no eran de la escuela, eran como especializadas en eso), pero siempre nos hablaban del mismo tema y nos pasaban el mismo video sobre la discriminación de género en el entorno familiar y la última vez nos hablaron de grooming. En 3º año nos hablaron de la discriminación de género y todo bien, pero la gran mayoría de los de mi curso ya tuvieron relaciones y necesitan que les expliques otra cosa...hace 3 años que venimos viendo la discriminación de género, y siempre nos pasan el mismo video" (Jesica, marzo de 2021).

En algunos casos el dictado de educación sexual aparece ligado a las luchas dentro y fuera de la escuela: “Yo creo que en el 2018 con toda la presión que ejerció el movimiento feminista para que por fin se ponga en práctica la ley que había sido sancionada en 2006, pero que nunca se había puesto en práctica nos empezaron a dar (ESI)” (Emilia, mayo de 2021), “con esto de pedir educación sexual, a fin de año, en 4º nos metieron una clase de anticonceptivos (...) como tenían miedo por el tema de la iglesia y qué sé yo, la mina que daba la clase, antes que entre ella que era médica y todo, habían dado como una clase de cuál es el camino que dios quiere para vos y nosotros que habíamos estado todo el año protestando para que nos den una clase de educación sexual nos dieron eso y se nos cayó la cara de vergüenza, tipo `¿me estás tomando el pelo?´” (Federico, mayo de 2021).

De las entrevistas surge que existe una gran dispersión en los modos en que las escuelas abordan la educación sexual. Lxs estudiantes señalan que han tenido encuentros o clases de ESI con un cura, con profesorxs y con personas ajenas a la institución, generalmente consideradas especialistas, como médicas y ginecólogas; y que las dinámicas van desde charlas esporádicas o jornadas de un día completo, hasta materias dedicadas a la ESI: “vino una señora a hablar de feminismo, pero se notaba que estaba muy guionado, muy restringido lo que tenía que decir. Justo habían dicho que se iba a proponer otra vez la ley (de IVE) fue la charla y se notaba que ella estaba a favor y quería hablar del tema, pero se re notaba que estaba restringida (...), había un micrófono y te lo ibas pasando y expresabas tu opinión y en un momento salió el tema del aborto”. (Abril, abril de 2021). “Teníamos 1 encuentro por año. Era un día entero, las 4 horas dedicadas a que profesores del colegio, el catequista por su puesto, siempre, después (...) profesores y profesoras daban alguna clase como así sobre un tema de educación sexual y después de todo el día se debatían cosas. (..) recién en 5º año vino una médica a darnos una charla de anticonceptivos en el contexto de una jornada de ESI y después una vez vimos una cosa superficial sobre el machismo, que no sé nos pusieron una canción de Cacho Castaña (...) y después nos pusieron 2 publicidades diciendo `miren la hacen limpiar´” (Julieta, abril de 2021). “Una vez vino una ginecóloga, que nos dio la charla. Estuvo bastante bien, pero (...) faltó abordar el tema de identidad de género y orientaciones sexuales con más profundidad digamos y creo que se redujo mucho todo a la penetración, (...) también hay, no sé, relaciones sexuales orales, anales, etc, etc, y siento que eso quizás por ser un tema tabú o lo que sea, faltó abordarlo con más profundidad. Esa charla la tuve 2 años, la misma charla (...). En 2018 (cuando dieron esta charla por primera vez) yo estaba en 3º año, pero había chicos de 5º año y era su primera charla de educación sexual como corresponde que recibían. Muy probablemente varios de ellos (...) habían practicado ya relaciones sexuales y sin embargo recién en este momento estaban no sé, aprendiendo a cómo cuidarse o muchas otras cosas: cómo respetar al otro, cómo dar consentimien-

to, cómo respetar el consentimiento de la otra persona, etc. (...). Al final la ginecóloga puso un video que para mí era bastante cuestionable, donde una enfermera practicaba un aborto y lloraba desgarrada después de ver la práctica horrible que el aborto implicaba (...) después nos reímos porque nos pareció una indirecta bastante directa” (Emilia, mayo de 2021). “En 5º año la profesora de psicología que tenía una hermana ginecóloga organizaba con ella una charla de ESI (...) para los de 5º año únicamente y la daban una o dos semanas antes del viaje a Bariloche” (Brisa, junio de 2021).

La otra ESI: “profesores que sabían lo que tenían que hacer y que sabían que tenían que dar clases por el bien nuestro”

Así como lxs estudiantes hacen observaciones críticas a los contenidos y dinámicas en el dictado de educación sexual, es interesante señalar que valoran positivamente el vínculo con algunxs docentes, con quienes pudieron abordar temas de su interés, ser escuchadxs, intercambiar y preguntar: “En esta misma jornada que fue la médica, tuvimos una charla dada por una profesora que era bastante copada. Sabía que había que dar bien la educación sexual integral y estaba como involucrada en que nosotros habláramos y no sé, como que sabíamos nosotros y nosotras que podíamos hablar y en serio discutir cosas al menos con ella” (Julieta, abril de 2021). “En el último taller hablamos sobre identidad de género con una profesora que se anima mucho a hablar estas cosas y llevó un power point, ella (...) también estaba a favor del aborto y en 2018, 2019 llevó para proyectar en el aula y nos mostró unos videos sobre identidad de género, sobre saber decir sí o no en una relación y si la otra persona lo tiene que respetar o no, sobre estas cosas. Ella es muy inclusiva y nos explicó que hay géneros, más que nada construcciones sociales como la mujer, el hombre (...), pero que dentro de la identidad de género uno se podía identificar con diversos géneros” (Ana, abril de 2021). En las aulas suele darse una “alianza” entre algunxs profesorxs y estudiantes para abordar temáticas que son valoradas por lxs estudiantes y asumidas como propias de la educación sexual integral, incluso más allá de los contenidos curriculares de las materias “hubo una profesora (...) que había mandado para hacer un trabajo práctico de enfermedades sexuales, de transmisión sexual, y ella lo había hecho todo a escondidas (...). Tuvimos la clase, habló sobre anticonceptivos, nos había hablado también que teníamos que buscar sobre el VIH, el papiloma y todo eso y estuvimos como 3 meses con ese módulo y no le había dicho a nadie eso. Así que por un lado tuvimos profesores que sabían lo que tenían que hacer y que sabían que tenían que dar clases por el bien nuestro” (Federico, mayo de 2021). “Tuve una profe en 5º (...) que dijo ‘ (...) esta clase va a ser pensamiento científico de la ESI, vamos a ver la ESI desde el lado científico ’ y creo que trató de cubrir lo más que pudo en el tiempo que pudo

tener”(Brisa, junio de 2021). “Me acuerdo del día mismo que se debatió en diputados la ley estábamos con un profesor y nos trajo un televisor, nos dejó mirar y bueno ese profesor oh casualidad, también fue uno de los que echaron. Como que a muchos que se interesaban más con escuchar a los alumnos y estar más metidos ahí, los echaron o si tenían ya varios años, les sacaron horas”. (Julieta, abril de 2021).

Lxs estudiantes saben o sospechan que una serie de contenidos tratados por estxs profesorxs no cuentan con el aval institucional y que por lo tanto pueden sufrir consecuencias laborales o disciplinarias, por lo que lo valoran especialmente el trabajo de estxs docentes como un gran compromiso asumido con su formación.

“También hablar del respeto hacia la otra persona”: los temas que no pueden faltar en la ESI

En la hipótesis de mi tesis de maestría sostengo que lxs estudiantes de escuelas católicas que se pronunciaron a favor de la IVE, desarrollaron una serie de cuestionamientos respecto a las ideas tradicionales sobre la familia, las relaciones sociales de género y la sexualidad apropiándose de recursos como la ESI. Consideraba que la existencia de una ley de educación sexual, en palabras de Molina (2019) permitía una de disputa legitimada de prácticas, propuestas educativas y debates, dando sustento al reclamo estudiantil. En mi campo pude observar que efectivamente lxs jóvenes conocían la existencia de una ley de educación sexual integral, aunque no su contenido específico. Indagué entonces en sus creencias y expectativas en torno a la ESI.

Todo un núcleo de sus intereses y demandas están relacionados con contenidos correspondientes a la perspectiva biomédica, que como señalan Kohen y Meinardi (2017) tiende a primar en las clases de biología, donde las explicaciones reproducen concepciones mecanicistas sobre un cuerpo que aparece fragmentado. Sin embargo, aún estos contenidos que son cuestionados desde la perspectiva más inclusiva, integral y con perspectiva de género como formas desactualizadas de acercarse al cuerpo y a la educación sexual, suelen estar ausentes en las escuelas: “yo esperaba que nos enseñen el aparato reproductor femenino, el aparato reproductor masculino, cómo se crea un bebé, un feto, los preservativos en general, las pastillas...” (Mónica, abril de 2021). “Para mí tendrían que hablar de las formas de cuidado, no sé, del preservativo y las pastillas del día después (...), también qué pasa durante la menstruación o cosas por el estilo, que son cosas que decís, son básicas para que expliquen y que no explican” (Carla, abril de 2021).

Surgen también una serie de temas de interés de lxs jóvenes que tienen que ver con la diversidad sexual y con cierta conciencia difusa en relación a las posibles implicancias del adjetivo “integral” que acompaña el nombre de la Ley: “(deberían incluir temas) más

de las identidades, lo que uno puede ser, lo que es un género, lo que es la orientación sexual, también forma parte de la educación sexual integral” (Carla, abril de 2021). “Por lo que sé (la ESI) tiene que ser integral, o sea no solamente hablar de penetración y métodos anticonceptivos, sino también hablar de género, de identidad, de consentimiento, de igualdad en las relaciones, equidad, cómo tener vínculos sanos, etcétera (...) el tema de orientaciones sexuales, por ejemplo no se habla tanto, identidad de género... es un tema que genera mucho interés entre los adolescentes” (Emilia, mayo de 2021). “Estaría bueno que se hable más del tema de las orientaciones sexuales, que no se hablaba una mierda y también con respecto a las personas trans, que tampoco se habló en el colegio, y hubo dos casos de 2 chicos trans en el colegio, bah no: una chica trans y un chico trans” (Federico, mayo de 2021).

Lxs jóvenes señalan que lo “integral” incluye también el tratamiento de aspectos relacionados con lo actitudinal y afectivo, con el respeto y valoración de lxs otrxs, cuestionando así lo que Morgade (2009) señala como la persistencia en la escuela de una norma corporal biologicista, sexista y heteronormativa que censura las dimensiones de la sexualidad relacionadas con lo afectivo: “Tratar mucho el respeto, bueno, la violencia de género, todo lo que es que vivimos en un mundo patriarcal tienen que enseñarlo en educación sexual (...). Todo lo que tenía que ver con el respeto, hacia la mujer y hacia cualquier persona. Yo me acuerdo que tenía unos compañeros que eran como muy así irrespetuosos y malos compañeros, entonces siempre pensábamos en la falta de educación sexual, como para que sean personas que mínimamente entiendan que chiflar a una piba en la calle está mal, como algo básico. Había una falta de respeto con las mujeres y con los compañeros también (...) y ahí nosotras veíamos una falta de enseñar a no discriminar, enseñar a tratar bien” (Julieta, abril de 2021). Al respecto Kohen y Meinardi (2017) señalan que las enseñanzas sobre el cuerpo suelen presentarse escindidas de lxs sujetos, de modo tan que se habla de un cuerpo (fragmentado) sin tener en cuenta la historia, contexto, género ni los sentimientos y afectividades.

Lo integral de la educación sexual también puede abarcar para lxs jóvenes problemáticas que exceden el ámbito escolar y las relaciones interpersonales y dan cuenta de debates sociales en torno a formas de violencia y gestión de la sexualidad en el ámbito social: “También hablar del respeto hacia la otra persona, o sea verla como una pareja en el momento de comunicarse y desde lo sexual y no verla como un objeto. Entonces ahí incluiría la prostitución y la trata, cómo están relacionados (...). Yo estoy en una relación, estoy de novia desde los 15 años, entonces bueno, ahí buscar métodos anticonceptivos, métodos para cuidarse. De ahí derivar en que si quedás embarazada era tener el bebé porque no había ley de aborto en Argentina, excepto que sea por violación, aprender también el tema del consentimiento y así ir derivando en distintas cosas, del consenti-

miento en las relaciones llegar al tema de la prostitución y la trata y cómo esas mujeres no pueden dar consentimiento” (Brisa, junio de 2021).

Báez y Fainsold (2018) señalan que la ESI, a más de 10 años de su sanción mantiene una hegemónica perspectiva biomédica, basada en el entendimiento de la sexualidad casi exclusivamente desde el aspecto reproductivo y poniendo luego el énfasis en los “efectos” no deseados de la misma, como la transmisión de enfermedades, el embarazo adolescente y las violaciones, desprendiéndose de estas concepciones un discurso centrado en la prevención. Como señalan las autoras esta perspectiva construye a lxs educandxs como desenfrenados, dueños de una naturaleza que hay que domesticar. De este modo se desenvuelve un modelo moralizante y un discurso escolar que tiende a reforzar la concepción medicalizante y heterosexista: la prevención es cuestión de expertxs, al explicar los métodos anticonceptivos se piensa casi con exclusividad en relaciones heterosexuales y se enfatiza la idea de la sexualidad como una situación de riesgo. En este contexto lxs estudiantes señalan entre los contenidos que debe incluir la ESI el conocimiento del cuerpo y sus cambios, los métodos anticonceptivos y para prevenir ITS, pero también contenidos relacionados con la diversidad sexual y la dimensión del placer y los afectos.

Finalmente, ante la pregunta de qué temas cree que debería incluir la ESI, un joven respondió entre otras cosas: “Primero que todo sería cómo hacer un currículum, porque creo que es la base. También estaría bueno que tenga todo lo administrativo respecto a, yo qué sé, algo básico...inscribirte para sacar una tarjeta de débito en un banco, cómo se relaciona el tema del banco con el trabajo, qué leyes te amparan por si estás trabajando en negro y qué leyes si estás trabajando en blanco (...)” (Federico, mayo de 2021). Pensé bastante cómo interpretar esta respuesta. Creo que en el imaginario de algunxs jóvenes la ESI está relacionada con aquellos conocimientos que permiten “enfrentarte a la vida”, en contraposición a otros que se consideran más teóricos o poco prácticos. Desde este punto de vista que lxs jóvenes se adueñen de la ESI puede ser la punta del ovillo de un proceso de cuestionamiento más general, profundo y abarcativo de lo escolar, de los conocimientos que allí se producen y reproducen, de las relaciones de poder, de los currículums explícitos, nulos y ocultos, del vínculo con ese afuera. La ESI de este modo se torna una gran oportunidad para desenvolver el pensamiento crítico.

“Son todas cosas que tuve que ir aprendiendo por mi cuenta”: la educación sexual más allá de la escuela

Con ESI o sin ella, lxs jóvenes adquieren una formación en sexualidad. Las fuentes de su educación sexual, más allá del currículum escolar que señalaron en las entrevistas incluyen la relación entre pares, la información que circula en las redes, los vínculos con

organizaciones sociales y políticas y la familia: “Yo tengo compañeras por ejemplo que me han pedido consejo sobre cómo poner un forro o cuál pastillas tomaba yo para tomar las mismas y a escondidas de la mamá” (Abril, abril de 2021). “Con mis papás tengo una relación de bastante confianza, entonces si tengo una duda siempre les puedo consultar y no me da vergüenza (...). Por otro lado también a mí siempre me gustó indagar, informarme, entonces sigo algunas cuentas de feminismo, por ejemplo en Instagram que hablan de vez en cuando de la educación sexual integral. Hay ginecólogas que me aparecen a veces por Tik tok (...) y que responden a preguntas, y quizás con mis amigas hablamos del tema”. (Emilia, mayo de 2021). “Entender cómo tu cuerpo cambia, cómo puede ir la mente también cambiando. Son cosas que, por lo menos en mi casa no se hablan (...), estando en un colegio en que tampoco se hablaba de eso, son todas cosas que tuve que ir aprendiendo por mi cuenta, y aprendí bastante grande (...). Mi pareja es militante del Partido Obrero, entonces me ha invitado a charlas de ESI en las que se daban contenidos como los que me tendrían que dar en el colegio, pero más que nada en las redes sociales buscar personas que la información pueda ser confiable, buscar ginecólogos o científicos o páginas de divulgación científica”. (Brisa, junio de 2021)

Reflexiones finales

El texto de la Ley 26.150 no avanza en definiciones sobre los contenidos, dado que los lineamientos curriculares, serían definidos con el asesoramiento de una comisión interdisciplinaria convocada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. A su vez en su artículo 5° establece que “cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros”, dando lugar así a que las escuelas privadas, a las que concurre más de la mitad de la matrícula de la Ciudad de Buenos Aires, y donde se da un crecimiento más acelerado de la matrícula en la Provincia de Buenos Aires⁴, establezcan sus contenidos y modalidades. De este modo la ley de ESI, mantiene y profundiza un proceso de descentralización y fragmentación del sistema educativo de larga data⁵ y lo que lxs estudiantes

⁴ Reporte sobre la matrícula en la educación común, Ministerio de Educación de la Nación, disponible en <https://data.educacion.gob.ar/reporte-matricula.php>.

⁵ El proceso de transferencia de escuelas nacionales a las provincias comenzó durante el gobierno radical de Arturo Frondizi (1958-1962), continuó en las dictaduras de 1966-1973 y 1976-1983 y culminó en 1991 con la Ley 24049 de Transferencia educativa, durante el gobierno peronista de Carlos Menem (1989 – 1999). Este proceso no fue revertido por las leyes educativas posteriores (Puiggrós, 2012; Fledfeber e Ivanier, 2003; Gamallo, 2015).

señalan como una educación sexual insuficiente, con contenidos que no responden a sus inquietudes y necesidades, con una frecuencia esporádica y una clara orientación clerical, que en muchos casos obstruye la posibilidad del debate, está habilitado por la misma la ley.

Sin embargo, cobra relevancia como propone González del Cerro (2017), analizar las políticas públicas centrándonos no en su texto, sino en los efectos que produce en lxs actorxs sociales. Y en este punto me parece importante resaltar que, a pesar de ser consideradxs frecuentemente como meros destinatarixs de las políticas públicas, lxs estudiantes son actores sociales con capacidad de agencia.

Analizando entonces los efectos de la ESI como política pública, veo en las entrevistas realizadas un proceso de apropiación de la ley como recurso para expresar críticas a la escuela, a ciertos docentes, a la forma en que se tejen los vínculos interpersonales con lxs pares. A su vez, teniendo en cuenta lo sostenido por Chartier (1993), no hay que perder de vista que la apropiación es múltiple, relacional, transformadora y se inserta en las luchas sociales. De este modo, queda planteado avanzar en la exploración y análisis del modo en que la ESI es apropiada también por parte de lxs docentes, la jerarquía eclesiástica, las escuelas y las familias, en un proceso de interpretación y dotación de sentido, así como el vínculo entre el devenir de la ESI dentro de las escuelas y la ola de luchas del movimiento de mujeres y diversidades, que se ve en el ingreso a las escuelas de prácticas y discursos, tanto de estudiantes como de docentes y autoridades, que reinterpretan y negocian los contenidos y normas escolares (Rockwell, 1997).

Esta apropiación de la ESI contribuye a un proceso de politización de un sector de la juventud que como observa Tomasini (2020) se politiza a partir del reconocimiento y cuestionamiento de las relaciones de género y sexualidad imperantes, entendiendo que las mismas implican una serie de prácticas y discursos atravesados por relaciones de poder. En este contexto las escuelas han devenido un espacio para estructurar la subjetividad política de estxs jóvenes y para ensayar formas de organización y de protesta colectiva.

El hecho de que a pesar de tener fuentes de formación e información alternativas a la escuela como son las redes sociales, el diálogo entre pares y con la familia o la participación en organizaciones políticas o sociales, lxs jóvenes lleven el reclamo del dictado de ESI a sus escuelas, entendiendo que la misma contiene elementos importantes para “salir a la vida”, para conocer el propio cuerpo y respetar a lxs otrxs creando vínculos empáticos, es un indicador de su involucramiento con la escuela y de su apuesta por volver significativo ese espacio y los contenidos y experiencias que en ella se transitan.

Referencias bibliográficas

- Báez, J. y Fainsold, P. (2018), ¡Que sea Ley! Excusas, paradojas y desafíos de la Educación Sexual Integral (ESI). *Observatorio Participativo de Políticas Públicas en Educación (EPPPEd) – FFyL – UBA*. Disponible en <http://iice.institutos.filo.uba.ar/sites/iice.institutos.filo.uba.ar/files/BaezFainsod.pdf>
- Bosio, M.T., Johnson, M. C. y Frenchia, M. (2017), Disidencia religiosa y libertad de conciencia, en *RevIISE*, vol. 11, año 2018, pp. 99-107.
- Carbonelli, M.A., Mosqueira, M. A. y Felitti, K. (2011), Religión, sexualidad y política en la Argentina: intervenciones católicas y evangélicas entorno al aborto y el matrimonio igualitario, en *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle*, vol. 9, núm. 36, julio-diciembre, 2011, pp. 25-43, México.
- Chartier, R. (1993). Popular culture: a concept revisited. *Intellectual History Newsletter 15*, pp. 3 -13, Boston.
- Esquivel, J.C. (2013), Cuestión de Educación (sexual). Pujas y negociaciones político-religiosas en la Argentina democrática, CLACSO, Buenos Aires.
- Faur, E. (2020). La Catedral, el Palacio, las aulas y la calle. Disputas en torno a la Educación Sexual Integral. *Mora*, (25), 227-234. <https://doi.org/10.34096/mora.n25.8534>
- Feldfeber, M. e Ivanier A. (2003). La descentralización educativa en Argentina: el proceso de transferencia de las instituciones de formación docente, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa 8* (18), México, 421-445.
- Gamallo, G. (2015). La “publicación” de las escuelas privadas en Argentina. *Revista SAAP 9* (1), 43-74.
- González del Cerro, C. (noviembre,2017). *La transversalidad en disputa: Un análisis sobre la perspectiva de género en las leyes y los documentos curriculares de la Educación Sexual Integral en la Argentina*. Trabajo presentado en IX Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Buenos Aires, Argentina.
- Kohen, M. y Meinardi, E. (julio, 2017). ¿Cómo lo pienso, cómo lo siento, cómo lo vivo?. *Repensar las enseñanzas sobre los cuerpos como aporte a la formación docente en educación sexual integral*. Trabajo presentado en XI Encontro Nacional de Pesquisa em Educação em Ciências. Universidad Nacional de Santa Catalina, Florianópolis, Brasil.
- Morgade, G. (junio, 2009). *Hacia una pedagogía para un^oa educación sexuada con perspectiva de género: un enfoque superador de las tradiciones medicalizantes, moralizantes y sexistas en América Latina*. Trabajo presentado en el Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos. Río de Janeiro, Brasil.

- Molina, G. (2019). Educación Sexual Integral: recorridos y escenarios actuales. *Educación y Vínculos II* (4), 83 – 94.
- Puiggrós, A. (2012). *Qué pasó en la educación argentina*. Buenos Aires, Argentina: Galerna.
- Rockwell, E. (1997). La dinámica cultural en la escuela. En Alvarez, A. (Ed.), *Hacia un currículum cultural. La vigencia de Vygotski en la educación*. (21 – 38) Madrid, España: Fundación Infancia y Aprendizaje.
- (2018). Claves para la apropiación: la educación rural en México. En *Vivir entre escuelas. Relatos y presencias*. (139-171). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Salgueiro, R. (agosto, 2019). *El rol del Estado en la reproducción de roles de género. Aproximaciones a partir del análisis de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI) en Argentina*. Trabajo presentado en 14 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires, Argentina.
- (noviembre, 2021) *Entre la escuela, la religión y la marea verde: estudiantes de escuelas católicas a favor del aborto legal en CABA (2018-2021)*. Trabajo presentado en XIV Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Buenos Aires, Argentina.
- Tomasini, M.E. (2020). ¿Qué mueve a las jóvenes a participar? Activismo de género y construcción de identidades en estudiantes de escuelas secundarias de Córdoba, Argentina. *Psicología, Conocimiento y Sociedad* 10 (2), 123-149.

Fuentes

- s/a (28/09/2006). Estudio en la Ciudad de Buenos Aires y en el Gran Buenos Aires. Los jóvenes quieren educación sexual. *Diario Clarín*. https://www.clarin.com/sociedad/jovenes-quieren-educacion-sexual_0_By5bnPQkRYl.html
- Ley N° 26.150: Programa Nacional de Educación Sexual Integral (2006)
- Reporte sobre la matrícula en la educación común, Ministerio de Educación de la Nación, disponible en <https://data.educacion.gob.ar/reporte-matricula.php>.

LA UNIVERSIDAD EN TRANSFORMACIÓN: CUANDO LOS FEMINISMOS IRRUMPEN EN LAS INSTITUCIONES. EL CASO DE LA UNR (2019-2021).

Georgina Santervas (CIFEG, SEGESEX, AGESEX, UNR), Mercedes Paz (CIFEG, AGESEX, UNR), Romina Marro (CIFEG, AGESEX, UNR) y Rocío Moltoni (CONICET, CIFEG, SEGESEX, UNR).

Introducción

Si bien la relación entre los feminismos y la Universidad pública argentina tiene una historia de más de un siglo de existencia, en el presente, esta vinculación se encuentra potenciada por la denominada “cuarta ola” feminista. El reciente proceso que se inicia con la primera marcha de NiUnaMenos, en junio del 2015 en nuestro país, las huelgas o paros feminista de los días 8 de marzo, desde el año 2017 y la “marea verde” que sacudió el Congreso de la Nación en 2018 haciendo oír el reclamo por #AbortoLegalYa, han sido fenómenos sociales y políticos con un notable impacto en las Universidades (en adelante, UUNN).

Como explican Rovetto y Fabbri (2021), así como Blanco y Spataro (2021) la irrupción de los feminismos en las instituciones, y específicamente en las Universidades, ha adquirido características particulares en los últimos años. Las demandas del claustro estudiantil, docente, de investigación y no docente, se centran cada vez más en reivindicaciones feministas tales como la erradicación de las violencias sexistas en los espacios universitarios, la transversalización de la perspectiva de género en todas las currículas, la creación de ludotecas o espacios de cuidados para hijes de integrantes de la comunidad universitaria, entre muchas otras. Además, han aumentado notablemente las secretarías, áreas, subsecretarías, entre otros formatos de espacios de gestión universitaria que han diseñado, implementado y en algunos casos evaluado, políticas de género en las instituciones de educación superior (Blanco y Spataro, 2021).

En esta ponencia, nos basamos en la experiencia particular de la Universidad Nacional de Rosario (en adelante, UNR). En agosto de 2019, con el cambio de autoridades en el nivel de rectorado, se modificó el organigrama de gestión de la UNR. Se crearon diez áreas, entre las cuales se encuentra la novedosa Área de Género y Sexualidades (en adelante, AGESEX), una de las primeras experiencias de gestión en este nivel de autoridada del país.

Específicamente, realizamos una cartografía de las políticas antes mencionadas en la UNR en el periodo 2019-2021, aportando de este modo a una sistematización y descripción posible que permita comprender este proceso a nivel UNR pero que tam-

bién en el contexto nacional en el cual se enmarca, el proceso de consolidación e institucionalización de áreas de gestión feministas o de género y sexualidades en las UUNN (Torlucci, et al. 2019, Martín y Rovetto, 2021, Blanco y Spataro, 2021).

En el primer apartado, explicitamos el marco teórico y la metodología de trabajo utilizada en la presente ponencia. En el segundo, nos enfocamos en aquellas políticas orientadas a dar respuesta a la demanda de abordaje de las violencia sexistas, procurando tomar en cuenta las normativas y ordenanzas para su atención, así como aquellas destinadas a la prevención y sensibilización. En el tercero, reflexionamos sobre lo que entendemos por “transversalización de la perspectiva de género” y sistematizamos las ordenanzas, acciones y políticas que se han desarrollado sobre esta temática. En el cuarto, abordamos las conceptualizaciones sobre las políticas de diversidad sexo-genéricas y nos centramos específicamente en las desarrolladas desde el AGESEX. En el quinto, nos enfocamos en la conciliación de la vida personal y el desarrollo al interior de la institución, tanto como trabajadorxs, investigadorxs y estudiantes, relevando las políticas de cuidados vigentes. Finalmente, en las conclusiones, proponemos una reflexión final sobre el proceso analizado en la UNR, sus potencialidades, así como sus limitaciones y desafíos a futuro.

Marco teórico y metodológico

La contribución de los feminismos argentinos ha sido fundamental en el campo de las políticas públicas. Consideramos que estas no se centran exclusivamente en los Estados nacionales, sino que también implica a otras instituciones supranacionales, no estatales (Anzorena, 2014) y subnacionales o instituciones educativas como las Universidades de gestión estatal. Así, las feministas en muchas instituciones de educación superior y de investigación instaron a la ampliación de los horizontes epistemológicos, de producción de conocimiento pero también de regulación de las relaciones sociales en estos espacios, como han sido los Protocolos de actuación por casos de violencias sexistas o la conformación de Consejerías de salud sexual integral por ejemplo. Como explica Alba Carosio (2019), estas académicas y activistas han mantenido una relación estrecha con los movimientos feministas, les investigadores son muchas veces militantes, y la producción de conocimientos es también una forma de acción militante que ha enriquecido mucho la práctica.

Es por eso que en la presente ponencia hemos denominado políticas feministas a las acciones realizadas en el marco de gestión del AGESEX de la UNR desde agosto de 2019 hasta agosto de 2021. Para ello nos basamos en los aportes de Anzorena (2014) para analizar el marco teórico-práctico de las políticas públicas educativas y particular-

mente universitarias desde una perspectiva de género feminista. Desde este punto de vista, podemos comprender dichas políticas como desnaturalizadoras del carácter jerárquico atribuido a las relaciones entre los géneros, las cuales son construcciones sociales que establecen roles estereotipados en la sociedad (Anzorena, 2014). En otras palabras, esta mirada permite desmitificar la idea dominante de que existe una equivalencia en la gestión de las políticas públicas, concebidas como intervenciones (en este caso universitarias) sobre la vida de las mujeres y las diversidades sexo-genéricas.

De esta manera, el análisis institucional, “desde arriba” o a nivel macro nos permite analizar nuestro objeto de estudio como parte de un continuum de políticas públicas educativas feministas de la gestión universitaria que intenta desmontar la pretendida neutralidad sexo-genérica de las instituciones de educación superior como agentes del Estado, con la que frecuentemente se ha analizado las políticas públicas (Anzorena, 2013).

Ahora bien, para el desarrollo de la cartografía de políticas feministas de la UNR que nos hemos propuesto realizar consideramos pertinente realizar un relevamiento a través de una matriz de datos que tomó como fuente principal el sitio web oficial de la UNR, como fuentes soporte las redes sociales del AGESEX y notas periodísticas de distintos medios digitales y portales de noticias dada la actualidad del proceso abordado. De esta forma, el marco temporal de este trabajo parte de agosto de 2019 y se continúa hasta agosto de 2021. Las políticas a las que referimos son las planificadas desde el AGESEX UNR destinadas a todas las unidades académicas de esta Universidad: sus doce facultades y tres escuelas preuniversitarias.

A su vez, los criterios de clasificación y sistematización de las políticas feministas de la UNR se corresponden con lo que consideramos que constituyen las principales demandas del movimiento feminista en nuestro país en la “cuarta ola” de feminismos que explicitamos en la introducción.

Abordaje de las violencias sexistas: reconocimiento, desnaturalización e institucionalización de las respuestas

Las políticas generadas en las UUNN que se encuentran orientadas a dar respuesta a la demanda feminista de atención a las violencias sexistas, tienen especial relevancia, dado que han sido en muchos casos la puerta de entrada para muchas otras de las demandas que aquí trabajaremos. Es sabido que, sobre el fundamento liberal de no intervención sobre prácticas consideradas “íntimas”, existe un imaginario que sostiene que “las instituciones universitarias deben encargarse exclusivamente de las cuestiones concernientes a lo académico y al conocimiento” (Vazquez Laba, 2017, p.16), lo que ha

implicado que históricamente se naturalizaran ciertas modalidades de violencia que sin embargo, se encuentran muy presentes en las mismas. El reconocimiento de la estructuralidad de las violencias sexistas, y por tanto, de las UUNN como ámbitos que no permanecen ajenos a sus distintas manifestaciones, ha permitido en los últimos años la visibilización de procesos que permanecían ocultos, para avanzar en su desnaturalización.

Como marcan Martin y Rovetto (2021), a partir del estallido del Ni Una Menos en 2015, se produjo un aceleramiento de los tiempos políticos en lo que respecta a las demandas de los feminismos y las disidencias sexuales, siendo esta una agenda que latía desde hacía décadas, pero que indudablemente entró en ebullición en los últimos años. Esto se cristalizó al interior de las instituciones de educación superior, en la asunción de un “compromiso de luchar contra las violencias sexistas, que se tradujo rápidamente en una proliferación de protocolos y herramientas de atención que sirvieron de modelos para otras instituciones y organizaciones sociales” (Martin y Rovetto, 2021, p.49).

TABLA N° 1. Políticas de abordaje de las violencias sexistas

Demanda feminista a la que responde	Nombre de la política/acción/ordenanza	Año de implementación
Abordaje de las violencias sexistas	Ord. N° 734: Protocolo de actuación ante situaciones de violencia y discriminación de género	2018
	Programa “Mil Micaelas”: Promotoras contra las violencias sexistas	2020
	Ord. N° 725: incorporación de la licencia por violencias sexistas al régimen de licencias existentes para personal docente e investigador	2020
	Res. N° 1722/2019: Adhesión a la Ley N°27.499 “Micaela”	2019
	Res. N° 297/2019: Programa de capacitación “Ley Micaela- UNR: Perspectiva de género y sensibilización contra las violencias sexistas”.	2019
	Curso autoadministrado en Ley Micaela para toda la comunidad universitaria (este está contenido dentro del programa, así que lo sacaría de la matriz)	2020
	Dispositivos de asistencia (CeaC) psicológica y acceso al centro de salud UNR para consultantes/denunciante	2020
	Planificación e implementación del dispositivo de atención a varones que ejercen violencia , en articulación con referentes de Protocolo UNR, a cargo del Ps. Ignacio Rodríguez.	2020
	Curso-taller para varones militantes de las agrupaciones estudiantiles universitarias	2020
Curso-taller virtual autoadministrado Varones y Masculinidades, destinado a toda la comunidad UNR	2020/2021	

Fuente: elaboración propia.

En lo que respecta a la UNR, en la Tabla 1 observamos una serie de ordenanzas, resoluciones, programas y dispositivos que se enmarcan en esta demanda. Es preciso aclarar que si bien la sanción de la primera de las normativas que aparece en dicha tabla

no comprende el recorte temporal de este trabajo, mencionarla se vuelve fundamental dado que ha tenido un rol central y ordenador respecto a las políticas de abordaje de las violencias sexistas en general. Se trata del “Protocolo de actuación ante situaciones de violencia y discriminación de género” de la UNR, aprobado en 2018.

Otra de las normativas vigentes en la UNR relativa a esta temática, es la inclusión de la Licencia por violencia de género dentro del régimen de licencias existentes, la cual desarrollaremos con mayor detenimiento en el último apartado.

Además, la sanción de la Ley Micaela (N° 27.499) en el año 2018, la consiguiente adhesión del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) a la misma y su proceso posterior de legitimación por los Consejos Superiores, terminó de impactar sobre las Universidades que aún no tenían protocolos (Torlucci et al., 2019, p.4). Situándonos ya en las políticas de prevención y sensibilización, en el caso de nuestra Universidad, el consejo superior adhiere a esta ley mediante la Resolución N° 1722/2019, estableciéndose “la capacitación obligatoria en la temática de género y violencias para todas las personas que se desempeñan en la UNR”. Consiguientemente, mediante la Resolución N° 297/2019 se crea el Programa de capacitación “Ley Micaela- UNR: Perspectiva de género y sensibilización contra las violencias sexistas”. Este programa persigue objetivos vinculados a identificar conceptualizaciones básicas de la perspectiva feminista; reflexionar sobre aspectos sociales, culturales e institucionales que reproducen formas de discriminación y violencia contra las mujeres y disidencias sexuales; identificar y analizar tipos/modalidades/ámbitos que producen y reproducen desigualdades de género; y contribuir en la implementación colectiva de herramientas de sensibilización, prevención y abordaje de las violencias sexistas.

Bajo esta resolución se agrupan las capacitaciones que incluyeron a las estructuras de gestión de Rectorado y las autoridades de todas las unidades académicas de la UNR, llevadas adelante entre el año 2019 y el 2020 y concretadas en quince unidades académicas. A su vez, desde el AGESEX se elaboró un curso en Ley Micaela a través de la plataforma Comunidades UNR, para toda la comunidad universitaria que es de formato asincrónico, autoadministrado y gratuito. Se trata de un “Taller de formación y sensibilización en género y sexualidades”, que también está enmarcado en el Programa de Capacitación antes mencionado.

Por otra parte, impulsado por la Dirección de políticas de abordaje de las violencias sexistas del AGESEX, se crea en el año 2020 el “Programa Mil Micaelas: promotoras contra las violencias sexistas”. Una iniciativa que reúne a mujeres y feminidades que formen parte de la Universidad en cualquiera de sus funciones (docentes, estudiantes, no-docentes, graduadas), a través de una serie de instancias de formación y capacitación, para luego constituir un colectivo de “Promotoras” que den impulso a la prevención, que actúen no sólo cuando una situación o episodio de violencia sexista ya aconteció,

sino que además sean sujetos y agentes de transformación del entorno en el cual desenvuelven sus actividades. Hasta el momento 222 integrantes de todos los claustros y unidades académicas de la UNR completaron el curso “Multiplicar redes: apuntes virtuales sobre violencias sexistas” que fue la adaptación a la virtualidad que encontró el programa por el contexto de pandemia, en sus tres ediciones.

Durante el 2020 se impulsó la creación de un dispositivo de asistencia psicológica para casos derivados de los espacios de atención en violencias sexistas de las unidades académicas de la UNR y un dispositivo de atención a varones que ejercen violencia. Estas políticas institucionales contemplan la complejidad de los problemas y desafíos contemporáneos para la construcción de una Universidad que asuma la tarea de abonar a una sociedad igualitaria, inclusiva y plural, dando respuestas concretas a demandas de transformación que promuevan la igualdad de género tanto dentro como fuera de la Universidad. De este modo, se intenta llevar a cabo una articulación clave entre las políticas de prevención y abordaje trabajadas por el AGESEX y otras instituciones dependientes de la UNR.

Por último, mencionaremos en este apartado dos estrategias de sensibilización y formación específicas, orientadas al trabajo con y sobre masculinidades. Es el caso del “Curso-taller para varones militantes”, destinado específicamente a trabajar con varones integrantes de agrupaciones estudiantiles universitarias; y el “Curso-taller varones y masculinidades”, orientado a la comunidad universitaria en general. Ambas políticas de sensibilización y prevención se vuelven importantes en el marco de una institución educativa, ya que el desafío es pensar modos de interpelación a los varones que habiliten la posibilidad de que puedan comenzar a registrar, cuestionar y erradicar la reproducción de lazos de complicidad machista, la naturalización de ciertos privilegios, el ejercicio cotidiano de los micromachismos y otras modalidades de la violencia.

Tranversalización de la perspectiva de género feminista: entre la transformación curricular y la perspectiva institucional

En el análisis que hemos realizado vinculado a las políticas de transversalización de la perspectiva de género feminista en las Universidades, y en particular en la UNR, hemos localizado que no existe un único sentido sobre el concepto de “transversalización”. Por un lado, observamos que esta se vincula con el organigrama institucional de diferentes niveles del Estado, la conformación de secretarías, áreas, entre otras, el contenido y el tipo de políticas que se llevan a cabo, las relaciones entre quienes actúan allí, las decisiones políticas que se toman, las agendas de gobierno, etc. Mientras que, dentro de un análisis más particular del ámbito educativo, localizamos que el concepto de trans-

versalización también suele referir al terreno específico de los saberes (Blanco, 2014), del contenido curricular estrictamente epistemológico o teórico de los programas de estudios, pero también de la formación, la investigación y la extensión universitaria (Torlucci, et al., 2019; Rovetto y Fabbri, 2021).

Esto nos permite hablar de al menos dos dimensiones de análisis del concepto de transversalización: una institucional y otra curricular o de contenido. Las primeras de ellas podemos vincularlas a la concepción más general de Ana Laura Rodríguez Gustá (2008), sobre las políticas públicas que ella denomina “sensibles al género”. Ella distingue cuatro categorías de este tipo de políticas, entre ellas las de transversalización de género (gender mainstreaming). Para definir las, cita a la británica Teresa Rees (en Rodríguez Gustá, 2008) cuando explica que estas políticas se basan en “la promoción de la igualdad de género mediante su integración sistemática en todos los sistemas y las estructuras, en todas las políticas, los procesos y procedimientos en la organización y su cultura, en las formas de ver y hacer” (p. 560).

Específicamente en el ámbito universitario, Buquet Corleto (2011) ya señalaba hace una década que existen tres vertientes de la transversalización de la perspectiva de género: la investigación, la formación y la institucionalización de la equidad de género. Desde su punto de vista, la institucionalización y transversalización de la equidad de género si bien no están desvinculadas de la investigación y formación con perspectiva de género, atraviesan distintas dimensiones de la vida universitaria que se adentran en las prácticas, leyes y estructuras de la institución y no solo en sus funciones sustantivas. Esto refiere al hecho de impulsar acciones, programas y políticas institucionales diseñadas específicamente para generar cambios positivos en las relaciones de género” (Buquet Corleto, 2011, p. 220). En Argentina, Torlucci et al. (2019) también plantean en su texto sobre las transformaciones feministas recientes de la “segunda gran reforma universitaria” que estas se encuentran atravesadas por la transversalización del enfoque de género no solo en las actividades sustantivas de investigación, formación y extensión, sino también en las políticas institucionales.

En la UNR particularmente, se encuentra aprobado desde fines del 2020 el “Plan UNR Feminista 2020-2023” desarrollado por el Área de Género y Sexualidades de su rectorado (Rovetto y Fabbri, 2021). Allí se plantea como objetivo central “erradicar las desigualdades de género en la Universidad, a través de la institucionalización y transversalización de políticas universitarias con enfoque de género” (AGESEX UNR, 2020). En el Plan, la “transversalidad” aparece tanto como principio organizador (de las políticas de gestión, investigación y extensión), como una de las dimensiones de trabajo vinculado a la oferta curricular y extra-curricular de grado y posgrado y los planes de estudio. Lo cual da cuenta de la doble interpretación del concepto que presentamos en

esta ponencia, por un lado, la dimensión que aquí llamamos institucional de la transversalización y por otro la curricular o de contenido.

Tabla N° 2. Políticas de transversalización de la perspectiva de género feminista.

Demanda feminista a la que responde	Nombre de la política/acción/ordenanza	Año de implementación
Transversalización de la perspectiva de género feminista	Resolución N° 662/19 (C.S) sobre lenguaje no sexista e inclusivo en la UNR	2019
	Colección Cuadernos feministas para la transversalización de la perspectiva de género (UNR Editora y AGESEX)	2020
	Ciclo virtual de formación “Feminismo para todes”	2020
	Curso virtual de actualización docente sobre “Ciencia y Feminismos”	2020
	Plan UNR Feminista 2020-2023. Para la igualdad de género y la erradicación de las violencias sexistas	2020-2023
	Relevamiento de políticas sobre masculinidades en el sistema universitario nacional	2021
	Seminario “Historia del movimiento LBTBIQ+ y políticas de la memoria en Argentina”	2021
	Proyecto de investigación, intervención y formación pedagógica “Rosario, ciudad feminista”	2021
	Curso virtual de ESI para docentes de escuelas preuniversitarias: “Educación, sexualidades y género”	2020
	Curso virtual de ESI para estudiantes secundarias	2020 y 2021
Proyecto de extensión y transmedia “Nosotres contamos” , en escuelas medias (estudiantes y docentes)	2020 y 2021	

Fuente: elaboración propia.

En la Tabla 2, podemos observar las políticas que refieren a la transversalización en su dimensión *curricular* pueden dividirse en dos grandes bloques: las que se relacionan a la Educación Sexual Integral (ESI) y escuelas preuniversitarias y otro vinculado a las facultades o espacio de rectorado de la UNR. Entre las primeras de ellas localizamos tres iniciativas que tienen que apuntan fundamentalmente la formación, pero también la difusión y extensión de actividades realizadas por estudiantes y docentes. Uno de ellos es el curso virtual de ESI para estudiantes secundarias realizado en mayo de 2020, que tuvo como objetivo favorecer el acceso a la ESI (Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral) y los conocimientos que de ahí se derivan desde una perspectiva feminista, disidente, de promoción de derechos para casi quinientos estudiantes. Otro curso es el de “Educación, sexualidades y género” de junio de 2020 con un alcance de noventa docentes y con el objetivo de avanzar con la implementación de la ESI en la formación del trabajo docente en las escuelas medias. También se realizó en 2020 el proyecto de extensión “Nosotres contamos”, sobre el impacto del Ni una menos en las escuelas medias, articulado con estudiantes y docentes y en 2021 se compartieron esas experiencias.

Por otra parte, en el segundo bloque localizamos la sanción de la Ordenanza N° 662/19 (C.S) en 2019 sobre lenguaje no sexista e inclusivo en las producciones escritas y orales de todos los claustros de la UNR. Esto habilitó su uso en la comunicación institucional, administrativa y de gestión y se propuso realizar campañas de sensibilización, instancias de debate, formación y difusión de la normativa. En 2020 se llevó a cabo la Colección Cuadernos feministas para la transversalización de la perspectiva de género entre la UNR Editora y el AGESEX. Esta reúne artículos de docentes e investigadorxs de referencia en el campo intelectual y académico local, nacional e internacional en tres tomos: apuntes epistemológicos, investigación y lenguaje no sexista e inclusivo.

En el contexto de pandemia de Covid-19 se realizó el ciclo virtual de formación “Feminismo para todes” introductorio de los estudios de género y feminismos. Otra de las acciones realizadas en 2020 tuvo que ver con el curso virtual de actualización docente sobre “Ciencia y Feminismos: una introducción a las epistemologías feministas” con un alcance de setenta docentes de la UNR. Su desafío explícito fue iniciar y profundizar procesos de transversalización curricular de la perspectiva de género en la UNR.

En el 2021 se realizaron otro tipo de iniciativas tendientes a, en primer lugar, realizar un relevamiento de políticas sobre masculinidades en el sistema universitario nacional (articulado con el Instituto Masculinidades y Cambio Social), el dictado del seminario virtual “Historia del movimiento LBTBIQ+ y políticas de la memoria en Argentina”, destinado a la comunidad de la UNR y activistas locales, y más recientemente el proyecto de investigación, intervención y formación pedagógica “Rosario, ciudad feminista” en articulación con la Licenciatura en Turismo de la Facultad de Ciencia Política y RRII y con un enfoque interdisciplinario entre la comunicación, el turismo y el urbanismo.

Políticas de diversidad y disidencias sexo-genéricas: de incluir a celebrar

Otras políticas feministas que adquieren vital importancia en el análisis y relevamiento de la cartografía, y que se constituyen como una dimensión ineludible a los fines de esta exposición, pueden ser agrupadas y definidas como “políticas de diversidad”. Como conceptualiza Rubino (en Torricella y Arduzzo, 2021), si bien hay diferencias entre las denominaciones posibles de este campo de estudio, en general este concepto hace referencia a una multiplicidad de prácticas, identidades y relaciones que desafían la heterosexualidad como principio organizador de las relaciones sociales.

En un breve recorrido genealógico dentro de las UUNN, podemos identificar cómo los estudios de los movimientos y disidencias sexo-genéricas se fueron abriendo camino hace aproximadamente treinta años, cobrando impulso con la recuperación

democrática y la necesidad de democratizar todas las esferas de la vida social (Blanco, 2021, p. 155). Este impulso se amplía en la década de los '90, en el contexto de la epidemia del VIH sida y del debate por la derogación de los edictos policiales que criminalizaban a trabajadoras sexuales y travestis, dando origen a nuevas investigaciones y espacios afines a la temática en algunas universidades. Con la entrada al nuevo milenio, y al calor de las demandas de los movimientos de mujeres y de la diversidad sexual que amplificaban sus voces, estas áreas de estudios fueron protagonistas de un gran crecimiento (Torricella y Arduoso, 2021, p. 217). Es clave mencionar que estos procesos aquí descritos se articulan de manera continua con lo que pasa por fuera de las aulas de las universidades: los movimientos feministas y de la diversidad y los procesos sociales que estas movilizaciones desencadenan, repercuten y se retroalimentan con las discusiones y producciones teóricas que suceden dentro de los centros de estudio.

Es importante tener en consideración que la incorporación de una perspectiva de género que tenga en cuenta a las diversidades sexo-genéricas trasciende las agendas de estudio e investigación (autorías, teorías, saberes, contenidos) para problematizar la totalidad de la vida universitaria: las espacialidades de las instituciones, las culturas políticas que subyacen, las prácticas que se llevan a cabo, los lenguajes que la habitan, etc.

Tabla N° 3. Políticas de diversidad sexo-genérica

Demanda feminista a la que responde	Nombre de la política/acción/ordenanza	Año de implementación
Diversidad sexo-genérica	Cupo Laboral Travesti- Trans "Alejandra González"	2019
	Caja de Herramientas "Celebrar la Diversidad"	2020
	Agenda Orgullo UNR	2021
	Capacitación Contratá Trans	2021
	Cambio Registral-Reconocimiento de la Identidad de Género en la UNR	2021

Fuente: elaboración propia.

Como vemos en la Tabla 3, una de las primeras iniciativas de la UNR fue la aprobación del Cupo Laboral Travesti-Trans "Alejandra González" (Res. N° 783/2020). Este proyecto lleva el nombre de Alejandra González, travesti fallecida en el año 2018, quien se desempeñaba como trabajadora nodocente en la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de nuestra universidad. En el mismo, se establece el cupo laboral travesti trans en un 5% del total de ingresos laborales nodocentes. Asimismo, se define que el número anual de ingresantes no podrá ser menor a tres personas.

De esta manera, la UNR comienza a formar parte del aún reducido número de UUNN que han implementado medidas de inclusión laboral para personas travestis-trans. Según los datos actualizados de la RUGE, sólo el 11,5% de las universidades

han implementado el cupo laboral trans (Martin, 2021). Esta política abona a la incorporación creciente de las diversidades sexo-genéricas en la comunidad universitaria, y está orientada a la construcción de espacios más plurales, diversos e inclusivos (Rovetto, et al., 2020).

Los estereotipos de género y la discriminación por identidad y expresión de género consecuentes siguen provocado tal grado de vulneración, exclusión y violencia que la población travesti-trans tiene un promedio de vida de entre 35 y 30 años en nuestro país (Rovetto, et al., 2020). El colectivo trans se encuentra en desigualdad de condiciones históricas, por lo cual requiere políticas específicas y especializadas. Una de las dificultades mayores tiene que ver con el acceso al derecho del trabajo, vinculando el mismo con la formación y el derecho a la educación (De la Reta y Chantefort, 2018).

Otra política de importancia es la presentación y posterior aprobación en Consejo Superior de la Ordenanza N° 750: Reconocimiento de la Identidad de Género en la UNR, en el año 2021. Con ella la UNR asume el compromiso de garantizar el reconocimiento del derecho a la identidad autopercebida y al trato digno de acuerdo con la Ley de Identidad de Género N° 26.743 (2012). A partir de entonces, nuestra universidad cuenta con una herramienta para exigir un trato digno, acorde a la identidad de género autopercebida y nombre elegido, independientemente de haber hecho uso del derecho al cambio registral en su partida de nacimiento y DNI. Lejos de ser una declaración en abstracto, esta iniciativa representa “un instrumento para garantizar derechos y evitar que los usos y costumbres administrativas se impongan sobre marcos normativos nacionales y convenciones internacionales” (Rovetto, 2021). Actualmente, el 30% de las UUNN cuenta con normativa propia para el reconocimiento de las identidades autopercebidas (Martin, 2021).

En sintonía con las políticas anteriormente desarrolladas, y con la intención de apuntar a la capacitación y articulación de la población trans con el sector privado, en el mes de mayo del corriente año se llevó adelante la Capacitación online #ContratáTrans: “Hacia un mundo más inclusivo: empresas, estados y cooperación internacional”. Esta capacitación se desarrolló en el marco de la Agenda Orgullo UNR. Para esto último, resultó importante poder incluir las fechas relevantes del activismo de la disidencia sexual en los calendarios institucionales. A su vez, en el marco del mes del orgullo, se desplegaron una serie de actividades, charlas y encuentros virtuales que apuntaron a seguir pensando respuestas políticas en una sociedad que impone la vergüenza como forma de disciplinamiento.

Finalmente, otra de las iniciativas llevadas a cabo giró en torno a la elaboración de una “Caja de Herramientas”, disponibles y accesibles para toda la comunidad. La misma se denomina “Caja de Herramientas. Celebrar la diversidad” y puede encontrarse a través de las redes sociales del Área. La propuesta consiste en poner a disposición materiales

audiovisuales, sonoros, cuentos, bibliografía y guías de recomendaciones vinculadas a la diversidad sexual. Está dividida en cinco ejes principales: Trabajo, Salud, Memoria Diversa, Epistemologías Disidentes y Crianzas.

Políticas de cuidados: nuestras vidas en las instituciones

Otra de las demandas de los movimientos feministas que fueron calando en los espacios laborales, en este caso la UNR, son las referidas a los cuidados. Haciendo referencia a todas las tareas que realizamos para la sostenibilidad de la vida (Pérez Orozco, 2014) es decir, acciones dirigidas a garantizar el derecho al cuidado, que implica el derecho a recibir cuidado, pero también a cuidar y a contar con alternativas de cuidado.

Habitualmente conocemos las acciones vinculadas al diseño de medidas o resoluciones a los conflictos que se generan al tener que conjugar el sostenimiento de nuestras vidas- y las de otras- y el mundo laboral, como políticas de conciliación. “[...] Podemos hacer notar que el propio término “conciliación” expresa una tensión o problema a resolver. Si tenemos que conciliar, quiere decir que existe una tensión, una escisión conflictiva entre esas dos esferas de la vida, es decir, dos espacios antagónicos u opuestos donde se desarrolla nuestra existencia cotidiana” (Rovetto, et al., 2020, p.87). Sin embargo, esta caracterización se queda a mitad de camino si pensamos los cuidados desde la perspectiva de los Derechos Humanos, es decir, no sólo centrándose en los derechos de los trabajadores que brindan cuidado sino en los sujetos que requieren cuidados.

Tabla N° 4. Políticas de cuidados

Demanda feminista a la que responde	Nombre de la política/acción/ordenanza	Año de implementación
Cuidados	Régimen de licencias, justificaciones y franquicias (Ord. 725)	2017 ¹
	Licencias por violencia de género (Ord. 725)	2020
	Beca de Madres y Padres Estudiantes	2021
	Lactarios	2021
	Gestión menstrual	2020/2021
	Consejerías de salud sexual integral (Res. C.S. 349/2020)	2019/2020

Fuente: elaboración propia.

1 La Ordenanza N° 725 (UNR) de Régimen de licencias, justificaciones y franquicias, es anterior al período temporal aquí estudiado, sin embargo es preciso tenerla en cuenta ya que organiza en gran medida las políticas de cuidados de los trabajadores de la Universidad. Y es a partir de sus modificaciones -las más recientes en 2017 y 2020- que también se modifican y amplían los derechos a conciliar en los convenios colectivos de trabajo.

Este cambio de paradigma nos permite inscribir políticas que apuntan a reconocernos como sujetos de cuidado. Es decir, salir del reducto de pensar a las políticas de cuidados sólo en referencia a otros: como ser las licencias para personas gestantes, no-gestantes y co-gestantes, resueltas por paritarias gremiales en el marco de convenios colectivos para trabajadores, tanto docentes, investigadores y nodocentes. Como podemos ver en la Tabla 4, la ordenanza N° 725 (C.S) reglamenta en su artículo once las “licencias especiales” que de forma similar a la mayoría de los regímenes de licencia de Argentina, aboga a la feminización del cuidado en el reparto de los días y formas. Cabe destacar que dicho articulado estipula otras situaciones alcanzadas por la normativa: adopción, atención de hijos menores, atención de enfermos en el grupo familiar, fallecimiento e interrupción del embarazo.

El artículo doce, suma otras situaciones de licencias con goce de haberes que tienden a conciliar nuestras vidas al interior de la institución laboral: matrimonio, candidaturas a cargos electivos, actividades deportivas, estudio y exámen.

En el caso de estudiantes algunas unidades académicas contemplan mediante resoluciones de Consejo Directivo la posibilidad de licencias por nacimiento, adopción, o enfermedad, sin embargo no existe una ordenanza marco a nivel Universidad. Cabe destacar que estas licencias son en general pensadas para el cuidado de hijos, y no contemplan otras situaciones de cuidados que se resuelven generalmente en el interior de las familias. A nivel UNR existe la beca de estudiantes madre/padre que contempla movilidad en transporte público.

Continuando con las políticas de licencias, la reciente modificación a la Ord. 725 incorpora la licencia por violencia de género, amparada en la Ley Nacional N° 26.485, la cual puede ser solicitada por la persona -docente, investigadora y nodocente- que está atravesando una situación de violencia o por las personas referentes o responsables de los espacios de atención de situaciones de violencia de su lugar de trabajo. No existen antecedentes similares para las estudiantes.

Otra de las políticas vinculada directamente al cuidado de hijos es la conformación de espacios para la lactancia. Con algunos antecedentes importantes en unidades académicas la Universidad inaugura, en el marco del Plan UNR feminista 2020-2023, un espacio en su Sede de Rectorado para garantizar el bienestar y la igualdad de oportunidades de las trabajadoras. En materia de infraestructura es un pequeño avance si ponderamos la cantidad de edificios dependientes de la Universidad, y a la insistente demanda por espacios de cuidado a las primeras infancias.

En cuanto a la Consejería de Salud Sexual Integral (COSSI), nos encontramos con una política universitaria que expresa fielmente la descripción de políticas de cuidados desarrollada anteriormente, jerarquizando el cuidado de una misma como tarea a atender políticamente. A su vez, depende de una ingeniería de colaboración con otras

áreas y espacios institucionales, en este caso: el área de Bienestar Universitario, y los Centros de Salud dependientes de la UNR. Los objetivos de la COSSI son los de actualización profesional en materia de derechos sexuales, reproductivos y no-reproductivos (Ley de SIDA N° 23.798, Ley de identidad de género N° 26.743, Ley de salud sexual y procreación responsable N° 25.673, entre otras), propiciar la formación permanente sobre atención de salud integra a personas transgénero, procesos de interrupción legal y voluntaria del embarazo, y protocolos de atención a personas víctimas de abuso sexual.

En esta misma línea de políticas integrales de cuidado y coordinación con espacios de la salud, se lanzó la política de gestión menstrual, que contempla campañas de visibilización, talleres de sensibilización y entrega de insumos con el objetivo de generar conciencia y garantizar derechos menstruales. Esta línea de acción se enmarca tanto en la COSSI como en el Plan UNR feministas 2020-2023. La entrega de insumos para la gestión menstrual, específicamente copas menstruales, se desarrolla en etapas, iniciando por las estudiantes beneficiarias de becas universitarias.

Conclusiones

A lo largo de esta ponencia nos propusimos realizar una cartografía de las políticas feministas implementadas en el marco de la UNR en el período 2019-2021, haciendo foco en el proceso de consolidación e institucionalización de las mismas en las UUNN y en la UNR en particular.

En primer lugar, nos parece necesario interpretar esta cartografía sin dejar de lado las características coyunturales que implicaron y determinaron de manera contundente el desarrollo de las políticas. En este sentido, la pandemia producto del Covid-19 desafió las formas convencionales de las políticas y obligó a disponer de toda la creatividad e innovación para diseñar e implementar políticas feministas que abonen a su eficacia .

Pudimos observar además que las políticas orientadas al abordaje de las violencias sexistas se constituyeron como uno de los ejes más relevantes del trabajo. Esto se corresponde con el hecho de que es una de las políticas que posee mayor recorrido institucional, tanto dentro como fuera de las UUNN. También es una arista que marcó fuertemente la agenda y que se vio potenciada con la adhesión de la UNR a la Ley Micaela, lo que implicó un despliegue de procesos de sensibilización y formación en materia de género y violencias sexistas de amplio alcance en el conjunto de la comunidad universitaria.

En lo que respecta a las políticas de diversidad, también podemos afirmar que se han dado pasos contundentes y necesarios. Dos políticas testigos de estos avances fueron el Cupo Laboral Travesti-Trans y el Reconocimiento de la Identidad de Género

a partir del cambio registral. Sin embargo, el desafío es seguir pensando, diseñando e imaginando, de manera colectiva, políticas institucionales que nos permitan hacer de y desde las universidades sociedades más plurales, diversas e igualitarias. Tomando como punto de partida que no se trata de tolerar o incluir, sino de celebrar la diversidad sexual y de género para que nuestras instituciones sean espacios de habitabilidad más amables (Rovetto, et al., 2020).

En cuanto a los ejes de transversalización y cuidados, creemos que son dos de los aspectos que están ingresando con potencia actualmente en las agendas institucionales, tras el activismo y las militancias. Pero justamente por esta razón aún hay mucho camino por recorrer y acciones que iniciar o profundizar las existentes, otorgarle más recursos. Son muchos los desafíos en materia de políticas universitarias para cambiar la perspectiva tradicional de abordaje de los contenidos, dictado, y evaluación por un lado, y de conciliación de esferas y redistribución de los cuidados desde una óptica de co-responsabilidad (Estatal, sindical, social y familiar) para abonar a la sostenibilidad de la vida.

Para finalizar, creemos necesario resaltar que las políticas relevadas en este trabajo son resultado de tan solo dos años de gestión del AGESEX, y que si bien este proceso de institucionalización es muy incipiente, consideramos que la jerarquización de este espacio seguirá teniendo impactos favorables y duraderos en el interior de la Universidad, siendo clave para la construcción de una Universidad democrática, popular, inclusiva y feminista.

Bibliografía

- AGESEX UNR (2020). Plan UNR Feminista 2020-2023. Para la igualdad de género y la erradicación de las violencias sexistas. Área de Género y Sexualidades (AGESEX) de la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Recuperado de: <https://unr.edu.ar/noticia/14276/hay-plan-unr-feminista-2020-2023>
- Anzorena, C. (2013). *Mujeres en la trama del Estado: Una lectura feminista de las políticas públicas*. Mendoza: Ediunc.
- Anzorena, C. (2014). Aportes conceptuales y prácticos de los feminismos para el estudio del Estado y las políticas públicas. *Revista Plaza Pública*, Año 7–Nº 11. Pp. 17–41.
- Blanco, R. (2014). *Universidad íntima y sexualidades públicas. La gestión de la identidad en la experiencia estudiantil*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Blanco, R. (2021). Territorios del saber y espacio universitario. Apuestas y límites de la cis-academia. Martín Boy et al. [comps.] *Experiencias travestis y trans: diálogos*

- entre la organización colectiva, el territorio y la universidad* (pp. 155-162). José C. Paz: Edunpaz.
- Blanco, R. y Spataro C. (2021). La agenda feminista en la universidad. Entre las estrategias institucionales y la autogestión estudiantil. En Daniela Losiggio y Mariela Solana [eds.] *Acciones y debates feministas en las universidades*. Pp. 39-58. Universidad Nacional Jauretche: Florencio Varela.
- Buquet Corleto, A. G. (2011). “Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos”. En *Revista Perfiles Educativos*, Vol. XXXIII, número especial, pp. 211-225.
- Carosio, A. (2019). La irrupción política del movimiento feminista. *Viento Sur*, N° 164. Recuperada de: <https://vientosur.info/spip.php?article15016>
- De la Reta, N. y Chantefort, P. (2018). Ingreso y permanencia de las personas “trans” en la Universidad. En: Patricia Rojo y Violeta Jardon (comps.) *Los enfoques de género en las universidades*. AUGM. Pp. 26-39.
- Martin, A. L. [comp.] (2021). *El género en las universidades*. Buenos Aires: RUGE-CIN.
- Martin, A. L. y Rovetto, F. (2021). Las violencias de género y los feminismos en las universidades: una nueva etapa. En Ana Laura Martin (comp.) *RUGE, el género en las universidades*. Pp. 39-56. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : RUGE-CIN.
- Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficante de sueños.
- Rodríguez Gustá, A. L. (2008). Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención. *Temas y Debates*, Año 12, N° 16, pp. 109-129.
- Rovetto, F. [et al.] (2020). *Ley Micaela en el sistema universitario nacional: propuesta pedagógica para la formación y sensibilización en género y sexualidades*. Buenos Aires: RUGE-CIN.
- Rovetto, F. y Fabbri, L. (2021). Haciendo feminista la universidad que queremos: transversalizar es la tarea. En Daniela Losiggio y Mariela Solana [Eds.] *Acciones y debates feministas en las universidades*. Pp. 69-83. Universidad Nacional Jauretche: Florencio Varela.
- Torlucci, S.; Vazquez Laba, V. y Pérez Tort, M. (2019). La segunda reforma universitaria: políticas de género y transversalización en las universidades. *REVCOM*, N° 9, pp. 2-9.
- Torricella, A. y Arduoso, S. (2021). “Sexualidades y disidencias en la universidad: políticas y recorridos conceptuales”. En Ana Laura Martin (comp.) *RUGE, el género en las universidades*. Buenos Aires: RUGE-CIN.
- Vázquez Laba, V. (2017). Lo “personal es política universitaria”: incumbencias de las Universidades Nacionales frente al Acoso sexual. *La aljaba, Segunda época*, Volumen XXI.

LA LEY MICAELA EN LA UNAJ: UNA REVISIÓN A DOS AÑOS DE SU IMPLEMENTACIÓN

Mariela Solana
(UNAJ/UBA/CONICET)

En diciembre de 2018 se aprobó la Ley Micaela (Ley 27.499) que prevé la capacitación y sensibilización en temas de género y violencia de género para todes les funcionaries de los tres poderes estatales. Al poco tiempo de promulgarse, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) recomendó adherir a esta ley para formar a les actores centrales de la comunidad académica: autoridades superiores, docentes, no docentes y estudiantes. La Universidad Nacional Arturo Jauretche siguió la recomendación del CIN y comenzó a dictar cursos en el marco de esta ley en octubre del 2019.

En esta comunicación quisiera, en primer lugar, compartir la experiencia de la implementación de la Ley Micaela en la UNAJ. En particular, quisiera ahondar en la impronta que le dimos a los contenidos de estos cursos y el modo en que decidimos continuar con este tipo de capacitaciones a futuro. Una de las grandes apuestas para el trabajo en 2021 y 2022 es el proyecto de curricularización de la Ley Micaela en las materias del ciclo inicial (un ciclo que todes les estudiantes deben cursar). El objetivo es que todes les estudiantes, desde el año que viene en adelante, puedan recibir una formación en género y que conozcan las herramientas institucionales que diseñamos para trabajar a favor de la igualdad.

Ley Micaela en la UNAJ y su curricularización en el ciclo inicial

La UNAJ comenzó la capacitación por Ley Micaela en octubre del 2019. En ese año, se realizaron 2 cursos a *autoridades* de primera y segunda línea (de les 43 inscriptes, asistieron 36 y aprobaron 29). En este sentido, la universidad siguió la tendencia generalizada de comenzar a implementar la Ley de arriba hacia abajo, un índice de la importancia y valor que las universidades dan a este tipo de formación (Torlucci, Vazquez Laba y Pérez Tort, 2019)¹.

Durante el primer cuatrimestre del 2020, se continuó con las capacitaciones pero de modo virtual,

1 Torlucci, Vazquez Laba y Pérez Tort recogen datos de la RUGE que señalan que del total de instituciones universitarias, el 47,5% comenzó con las capacitaciones; 31% con las autoridades; 27% al claustro no docente; y el 21% al claustro docente y estudiantil.

esta vez, los cursos estuvieron dirigidos a les *representantes* de los Consejos (el Consejo Superior y los Consejos Consultivos de cada Instituto).²

Durante la pandemia, también dimos inicio a uno de los proyectos más ambiciosos de formación en género: *el proyecto de curricularización de la Ley Micaela en las materias del ciclo inicial*. Y digo que es ambicioso no solo por la gran cantidad de docentes formados sino también porque implicará un cambio en los programas de materias y la posterior formación del claustro más numeroso que tenemos: el estudiantil.

Este proyecto busca incorporar los temas previstos por la Ley Micaela en las cuatro materias de cursada obligatoria para todes les estudiantes. Estas materias son: 1) Problemas de historia argentina 2) Prácticas culturales 3) Matemática y 4) Taller de lectura y escritura. Con esta curricularización garantizamos que, desde el año que viene en adelante, les estudiantes reciban una formación en género y que la reciban desde el inicio.

El primer paso de este proyecto fue realizar un curso de formación de formadores dirigido a un conjunto reducido de docentes de las materias del Instituto de Estudios Iniciales (IEI) que ya tenían una formación en género. Esto lo hicimos en el segundo cuatrimestre del 2020. La idea es que ellos se vuelvan *referentes en Ley Micaela* dentro de sus cátedras y nos asistan en el armado y dictado del segundo curso de formación, más amplio, dirigido a todes les docentes del IEI (aproximadamente 270 docentes). Este segundo curso está siendo realizado actualmente (ya casi todes cursaron la primera parte) y contiene dos tramos: uno común a todes les docentes y uno específico a cada materia.

En el tramo común se abordaron los siguientes temas:

- - Ley Micaela. Implementación de la Ley Micaela en la UNAJ. Propuesta de curricularizar los contenidos de la Ley Micaela en el ciclo inicial.
- - Relaciones de género en la universidad: generización de carreras y participación de mujeres en puestos jerárquicos, sexismo cotidiano universitario.
- - Nociones básicas de los estudios feministas: feminismo; sexo/género; teoría de la performatividad de género; crítica al esencialismo; sexismo; heteronormatividad; cissexismo; definiciones en torno a la identidad.
- - Violencia de género: normativa y modalidades de la violencia sexista, violencia hacia la disidencia genérixosexual, micromachismos.
- - Mecanismos para abordar la violencia machista en las universidades.

² Asimismo, en el marco del Plan de formación docente de la UNAJ, también se dictaron varias ediciones del curso para docentes: “Formación docente en género y sexualidad. Aportes del feminismo y la teoría queer”. Actualmente, estamos trabajando en un proyecto para habilitar la equivalencia entre ese curso y la capacitación por Ley Micaela para el claustro docente.

En el tramo específico exploraron temas relacionados con las materias que cada docente dicta y los contenidos que les referentes consideraron pertinentes incorporar a sus programas. Los temas que eligieron no solo están en sintonía con la especificidad de cada materia sino también con el tipo de *impronta* que, desde el 2019, le dimos a las capacitaciones por Ley Micaela en al UNAJ. Esta impronta se resume en el deseo de pensar al unísono el género y la universidad, la teoría y la práctica, los conceptos y la vida cotidiana de nuestro espacio de trabajo. A continuación desarrollaré esta forma de abordaje.

Género y universidad: conocimientos situados

La mejor estrategia que se nos ocurrió para formar en género y violencia a los actores universitarios fue *partir de nuestras experiencias concretas y la realidad de nuestra universidad* para, desde allí, usar los conceptos de las teorías feministas para revisar por qué pasa lo que pasa. Nos focalizamos básicamente en tres grandes temas: 1) la *generización de carreras*, 2) la *falta de mujeres en cargos directivos y jerárquicos* (tanto en el claustro docente como a nivel representativo) y 3) *el sexismo cotidiano*. Para eso, trabajamos con estadísticas recogidas por el Centro de Política Educativa y nos nutrimos de la experiencia de las compañeras del Equipo Técnico de Intervención, que es el órgano encargado de implementar el Protocolo de actuación ante situaciones de violencia de género o discriminación por género.

Con respecto a estos temas, la UNAJ sigue la tendencia nacional de otras universidades (Morgade, 2018, Mollo Brisco y Moguiliansky, 2015; Domínguez, Rodigou y Blanes, 2018; Vazquez Laba y Palumbo, 2017). Primero, en nuestra universidad se reitera la generización de carreras: hay una mayor concentración de mujeres en las carreras de Salud y una mayor presencia masculina en el Instituto de Ingeniería y Agronomía. Segundo, hay menos mujeres titulares de cátedra y menos directoras de carrera. También hubo, desde sus inicios, menos mujeres representantes si bien esto ahora está cambiando tras la aprobación, en el Consejo Superior, de la paridad en las listas electorales.³ Tercero, la forma de violencia más extendida en nuestra comunidad académica es el micromachismo que, al ser menor, sutil o estar invisibilizado, cuesta desarmarlo.

Los talleres de capacitación por Ley Micaela a autoridades y representantes partieron de estos datos objetivos para poner en discusión varios temas de la agenda feminista: qué es el género, qué es la división sexual del trabajo, qué es el techo de cristal, piso

3 <https://peg.unaj.edu.ar/proyecto-de-paridad-en-la-conformacion-de-las-listas-electorales-para-los-organismos-de-cogobierno-de-la-unaj/>

pegajoso y techo de cemento, qué es la doble jornada laboral, el iceberg de la violencia sexista, la normativa nacional e internacional sobre violencia, por qué es necesario revisar el punitivismo, por qué es importante abandonar el pensamiento esencialista sobre los géneros, cómo visibilizar la diversidad y disidencia sexogenérica, qué es la heteronormatividad, el cissexismo y el sexismo, entre otros temas.

Poder cruzar los desarrollos teóricos con la vida universitaria, en general, y la experiencia en la UNAJ, en particular, nos permitió dos cosas: por un lado, debatir qué tipo de universidad queremos, qué tipo de trato queremos fomentar, cuáles son las cosas que estamos dispuestos a aceptar (y cuáles son inaceptables) y hacia dónde queremos ir; por otro lado, logró interpelar a los participantes, mostrando que la violencia y la desigualdad no son cosas que pasan afuera sino realidades que reproducimos en nuestra propia casa de estudios.

Género y universidad en el ciclo inicial

La propuesta que le hicimos a las referentes de Ley Micaela de las cuatro materias iniciales fue mantener la impronta del conocimiento situado que veníamos desarrollando en la UNAJ. Para eso, les solicitamos que piensen cómo incorporar temas de género en los programas que vienen dictando en relación con la experiencia y la política institucional de la UNAJ. Si bien todavía el armado de estas clases específicas está en progreso, las referentes tomaron la posta de esta propuesta a la hora de armar el tramo específico del curso al plantel docente del IEL.

Estos tramos específicos no solo abordaron la relación entre el género y los contenidos de cada materia (en Matemática, por ejemplo, se trabajó sobre roles de género en la ciencia y en la matemática en particular; en Problemas de historia argentina, se analizó el cambio que implicó para la disciplina historiográfica la crítica feminista; etc.) sino *propuestas áulicas* que cruzaran las reflexiones teóricas y la experiencia institucional. Así, en Matemática tienen pensado trabajar la generización de carreras no solo desde lo estadístico sino a partir de la pregunta (y la explicación feminista y no biologicista) sobre por qué hay más mujeres en carreras de cuidado y salud y más varones en las ingenierías. En Prácticas culturales, por su parte, van a aprovechar que ya vienen desarrollando el tema de violencia simbólica hacia las mujeres y las personas LGBTIQ+ para introducir el Protocolo de actuación y el trabajo del Equipo Técnico de Intervención. Problemas de historia argentina va a abordar un hito clave de la UNAJ: la paridad en las listas electorales, haciendo un rastreo histórico sobre la lucha de las mujeres en la vida política. Finalmente, en el Taller de lectura y escritura van a examinar no solo la literatura feminista y de mujeres sino también el impacto y los argumentos a favor y en contra del lenguaje

inclusivo, aprovechando que en breve la UNAJ editará su propia Guía de lenguaje no excluyente y con perspectiva de géneros.

Un punto interesante, y que surgió de las propias referentes, es que las cuatro materias incluyeron en sus tramos específicos un ítem sobre pedagogía y género. En las cuatro materias apareció la preocupación por repensar la docencia a partir de una perspectiva de género, por revisar si las personas con distintos géneros reciben la misma educación estando en el mismo aula, por criticar el *mansplaining* y la dificultad de la toma de la palabra en el ámbito universitario y por deconstruir nuestras prácticas docentes para detectar formas de violencia simbólica naturalizadas (micromachismos, chistes, ironías). Para cerrar el trabajo quisiera desarrollar cómo esas preocupaciones por la pedagogía se manifestaron en los encuentros sincrónicos que tuvimos durante el tramo común del curso al plantel docente del IEI.

Pedagogía y género

Uno de los rasgos distintivos del Instituto de Estudios Iniciales –que aún a las cuatro materias del ciclo común más las tres materias del curso pre-universitario– es que la reflexión pedagógica es una constante. Probablemente por ser un Instituto encargado de recibir a les estudiantes en sus primeros años, la revisión de las prácticas docentes y la pregunta por cómo movilizar, llegar, motivar y garantizar la continuidad y permanencia del alumnado es central. Esto se hizo evidente en los encuentros sincrónicos que me tocó moderar en el marco del curso de formación docente del IEI. A continuación, y para finalizar, quisiera hacer un breve listado de algunas de las preocupaciones y reflexiones pedagógicas que surgieron en esos 5 encuentros:

- - Lenguaje inclusivo. Hubo muchísimas consultas y anécdotas sobre el uso del lenguaje inclusivo en clase, sobre resistencias de les estudiantes y sobre las estrategias usadas por les docentes para dejar en claro que es posible usarlo, que es incluso deseable, pero no obligatorio. Esto no significa necesariamente hablar con la “e”, puede incluir formas duales de mencionar los géneros (“mujeres y varones”), usar el femenino como general (decir “todas” en vez de “todos”) pero también revisar los ejemplos que usamos, el trato de cortesía y la generización de profesiones, etc. También se remarcó la necesidad de dar cuenta del carácter político y performativo del lenguaje en general.
- - Las grietas. Una preocupación generalizada fue cómo evitar que las clases se transformen en un campo de batalla bipartito en el que ninguna de las partes logra escuchar a la otra (dicho en términos llanos, “un Boca-River”). Esto es espe-

cialmente acuciante en relación con el aborto. Se señaló que nuestra universidad cuenta con una gran población de estudiantes creyentes y evangélicos y hubo varios interrogantes sobre cómo no alienarles pero, al mismo tiempo, no abandonar la perspectiva de derechos humanos que enmarca la interrupción voluntaria del embarazo. También debatimos sobre el papel político de los docentes que llegan al aula con un pañuelo verde o celeste (¿es una forma de obturar el debate o una muestra más de que los docentes somos también sujetos políticos?).

- - A quién le hablamos. En los encuentros debatimos sobre un problema que atañe a quienes hacemos talleres sobre cualquier tema político: cómo llegar a quienes no les interesa estos temas o, dicho de otro modo, cómo evitar que solo estemos llegando a los convencidos.
- - La autoridad del docente. Este tema atañe a cuestiones de género pero los participantes también lo llevaron a otras áreas (como las discusiones sobre clase social o sobre temas políticos). La preocupación es cómo evitar que los estudiantes meramente repitan lo que creen que nosotros queremos que digan en lugar de llevar adelante un proceso reflexivo y de auto-cuestionamiento.
- - El curriculum oculto. También debatimos sobre la importancia de incorporar la perspectiva de género no solo en los contenidos de las materias sino como una mirada transversal y omniabarcativa sobre lo que sucede en el aula. Por ejemplo, se habló de evitar el *manterrupting*, de favorecer la circulación democrática de la palabra, de evitar que en los trabajos en grupo las mujeres y minorías no sean escuchadas, de frenar los chistes y comentarios machistas y homolesbotransfóbicos, de aclarar dudas o términos poco precisos cuando se habla de la diversidad y disidencia sexual en clase, etc.
- - Qué hacer ante la violencia. Una experiencia que se repitió en varias intervenciones de los docentes fue la de recibir testimonios de estudiantes que viven o vivieron situaciones de violencia sexista. Hubo docentes que afirmaron no saber qué hacer o desconocer los caminos institucionales para abordar estos casos pero también hubo docentes que acompañaron a sus estudiantes, ya sea en la denuncia o en el proceso de reconocimiento de estar padeciendo este tipo de situación. Trabajamos sobre la importancia de ofrecer asistencia y, si no se sabe cómo asistir, que todos los docentes sepan cuáles son los lugares sugeridos para que lo hagan (recurso, Protocolo, etc.). También se debatió sobre si la virtualidad estaba socavando el pedido de ayuda de algunos estudiantes ya que algunos docentes registraron menos consultas.
- - La violencia no es unidireccional. Hubo algunas pocas pero interesantes intervenciones que recordaron que la violencia sexista no siempre es entre pares (entre estudiantes o entre estudiantes y sus parejas) ni vertical (de docente a es-

tudiante) sino que les docentes podemos ser víctimas y que es necesario pensar a la violencia como un fenómeno multidimensional dentro de nuestro espacio laboral.

Estos son solo algunos de los puntos que sobresalieron de los 5 encuentros sincrónicos que tuvimos con el plantel docente del IEI. Fueron encuentros cargados de preguntas, de deseo de compartir experiencias y de interés por debatir con sus pares. Si bien hubo muchos silencios y algunas resistencias, en general creo que hay un consenso extendido sobre la necesidad de hacer de nuestras aulas espacios más inclusivos para todes.

La UNAJ nació como una universidad que defiende la inclusión y la excelencia académica, la rigurosidad y la necesidad de que les estudiantes sean algo más que un número. El trabajo de las feministas de la UNAJ dejó en claro que no puede haber inclusión sin perspectiva de género y que la excelencia es mayor cuando se incorporan las ideas feministas y disidentes.

Esperamos que el proyecto de curricularización de la Ley Micaela en las materias del ciclo inicial sea un paso más en esa dirección.

Bibliografía

- Domínguez, Alejandra, Rodigou, Maite Soldevila Alicia y Blanes Paola (2018). “Investigar para transformar: desafíos pendientes en torno a las violencias de género en la Universidad” en Patricia Rojo y Violeta Jardon (comp.). *Los Enfoques de Género en las Universidades*. Comité de Género de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo. Disponible en: <http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2018/11/Libro-AUGM-2018-5.pdf>
- Mollo Brisco, Gabriela y Moguiliansky, María Sol (2015) “Mujeres Directivas en las Universidades Nacionales Argentinas”, *Ciencias Administrativas*, Año 3, n° 5.
- Morgade, Graciela (2018). “Las universidades públicas como territorio del patriarcado”. *Política Universitaria n5: La universidad hoy, a 100 años de la Reforma*, Vol 1. Disponible en: http://iec.conadu.org.ar/files/publicaciones/1528829688_pu5.pdf
- Torlucci, S., Vazquez Laba, V., & Pérez Tort, M. (2019). La segunda reforma universitaria: políticas de género y transversalización en las universidades. *RevCom*, (9), e016. <https://doi.org/10.24215/24517836e016>
- Vazquez Laba, Vanesa y Palumbo, Mariana (2017) “El comentario desubicado en el aula”, *Revista Anfibia*, UNSAM. Disponible en: <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/el-comentario-desubicado-en-el-aula/>



EJE 14
ASIA Y AMÉRICA LATINA

V Jornadas Internacionales de
Estudios de América Latina y el Caribe



MESA 73: EL FUTURO DE LA INTEGRACIÓN Y REGIONAL. ASIA Y ALC EN PERSPECTIVA COMPARADA

COORDINACIÓN: GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE ASÍA Y AMÉRICA LATINA (GESAAL)

UNA PERSPECTIVA DESDE LATINOAMÉRICA SOBRE LA COOPERACIÓN EDUCATIVA CON CHINA

Mercedes V. Andrés

Introducción

Nos interesa analizar el impacto que tuvo el proceso de internacionalización de la educación superior (ES) en América Latina y China. El objetivo de este trabajo es plantear opciones y presentar propuestas para la ES latinoamericana y su internacionalización con miras a China, priorizando las posibilidades de desarrollo y futuro compartido (Guan & Cui, 2020; Xu, 2019).

El impacto de la internacionalización en América Latina lo vamos a entender de acuerdo a la definición de Jane Knight (2004), analizando los datos de la performance e indicadores presentados entre otros por Claudio Rama (2006), los informes de la UNESCO (2015) y el libro de Tangelson (2014) para comprender la internacionalización desde el sur. Partiremos de una concepción y de su impacto, negativos. Para ello nos valimos del anuario estadístico de la CEPAL (2007), del libro de De Wit, Jaramillo, Gacel-Ávila & Knight (2005) sobre la internacionalización de la ES latinoamericana, también retomamos los escritos de especialistas en el tema como Didriksson (2008) y Fernandez Lamarra (2012). De central importancia han sido los trabajos del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO). En la región, y es la perspectiva adoptada en el presente trabajo, la internacionalización ha estado vinculada a las consecuencias que tuvo la globalización. Con Philip Altbach, 2012 analizamos el rol de los rankings de universidades como una característica de la globalización y la competencia. El libro de Gomes, Robertson & Dale (2012) ha realizado excelentes aportes sobre la globalización, internacionalización y la regionalización en la región. La internacionalización como análoga a la globalización también fueron analizados con los aportes de Araya & Oregioni (2015) y Araya (2015) (y Andrés 2020, 2019, 2017).

China ha alcanzado resultados extraordinarios en un período muy corto, partiendo de una reciente masificación de su ES (De Melo Costa & Zha, 2014). Ha llegado a ser uno de los actores centrales en cuanto a financiamiento, movilidad de estudiantes y profesores, posicionamiento en rankings mundiales de universidades, inversiones en infraestructura e investigación y desarrollo. Estos rasgos de la internacionalización de la ES chinas los analizamos desde los trabajos de Altbach (2013), Gu (2011), Pretorius & Xue (2003), Wang, Cheng & Liu (2013) y Zha (2011).

En el análisis tuvimos en cuenta las características de la cooperación china en términos de asistencia para el desarrollo (Abdenur & De Sousa, 2013; Crivelli & Lo Brutto, 2018) y cooperación sur-sur (Sevares, 2007; Slipak, 2014), dentro del marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta que analizamos con los trabajos del Banco Mundial (2018) y Slipak & Ghiotto (2019). Uno de los conceptos centrales que, propuestos por China, es necesario tener en cuenta es el de *poder blando*. Sus consideraciones y perspectiva desde China, así como implementación en lo educativo, lo hemos comprendido con Bates & Yanzhong (2006), Gill & Huang (2006), Kwak (2013), Rodríguez Aranda & Leiva Van de Maele (2013), Sevares (2007) y Wang (2008).

Para este objetivo, la perspectiva teórica ha sido el método comparativo (López Segre, 2016; Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio, 2014) para captar las singularidades de los países y elaborar lineamientos generales, no universales. Comprender cómo se ha llevado adelante el proceso de internacionalización (OCDE, 2015, 2016, 2017, Oregioni, 2015) y el impacto que ha tenido en las configuraciones nacionales nos permitirá establecer puntos de entendimiento entre ambos países.

Respecto de la metodología, nos basaremos en el análisis cualitativo de los esquemas de cooperación sur-sur en educación (Chrisholm & Steiner, 2009). De esta forma, podremos comprender las motivaciones a partir de las cuales ambos países pueden ponerse de acuerdo, cooperar y obtener beneficios.

Por último, nos proponemos delinear en forma clara el escenario de cooperación que se está configurando para la pos pandemia de la COVID-19, y además plantear algunas incógnitas acerca de la cooperación en el futuro y los desafíos que podrían presentarse.

La educación superior latinoamericana en el proceso de internacionalización

La internacionalización de la educación superior (ES) ha tenido un fuerte impacto en América Latina. Podemos comprenderlo a partir del análisis de algunos indicadores: acceso, privatizaciones, equidad y desigualdad, calidad, movilidad, participación, desempeño en rankings de universidades, financiamiento, entre otros.

La internacionalización se refiere a un proceso que es consecuencia de la globalización en el plano educativo (Rama, 2006). Al igual que la globalización económica, es un proceso inevitable e irreversible, es decir, todos los países del mundo están inmersos en ella. Las nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación e información, la ampliación del comercio, el acortamiento de distancias y la mejora económica modificaron el panorama de los países en vías de desarrollo.

En el plano educativo, las mejoras económicas ampliaron las posibilidades de acceso a la educación, principalmente para familias de clase media, y clase media baja. En América Latina se produjo una masificación que significó una ampliación en el acceso a la ES, que incluyó a sectores que siempre habían estado marginados.

La privatización de la ES, en otras palabras, su mercantilización, tuvo un impacto negativo en toda la región. La ampliación en el acceso benefició principalmente a instituciones privadas, siendo América Latina la región donde se produjo un auge de este tipo de universidades que absorbieron la mayoría de los nuevos estudiantes. Por su parte, el sector público redujo su tamaño y se volvió exclusivo y expulsivo de los estudiantes (acceso negativo).

La proliferación de instituciones privadas creó un doble problema: por un lado, relacionado a las desigualdades en el acceso; y por el otro, en relación con las diferencias de calidad de la oferta. Comenzaron a coexistir universidades tradicionales y públicas de alta calidad, con un número creciente de instituciones privadas, sin control gubernamental, y que ofrecían cursos de muy baja calidad (conocidas como “universidades garaje”).

A pesar de este aumento en la cantidad de estudiantes, las inequidades siguen siendo el principal problema de la región: detenta los peores indicadores de desigualdad en el mundo, con un porcentaje reducido de población más rica y una creciente parte de la población en la pobreza (Férrandez Lamarra, 2012).

De acuerdo al informe de Naciones Unidas para el Desarrollo de diciembre de 2019¹ Latinoamérica muestra el peor resultado en los indicadores de desigualdad. El 10% más rico en América Latina concentra una porción de los ingresos mayor que en cualquier otra región (37%). Y viceversa: el 40% más pobre recibe la menor parte (13%) (López Segre, 2016).

El acceso a la educación está estrechamente relacionado con la clase social. En Brasil, el 74% de los estudiantes que asisten a universidades públicas provienen de sectores de altos ingresos, mientras que solo el 4% pertenece a los sectores de ingresos bajos. Este porcentaje en México es del 58% para las primeras y 6% para las familias de bajos

1 Ver informe disponible en PNUD <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/presscenter/pressreleases/2019/unfair-and-unequal—new-undp-report-sheds-light-on-discontent-in.html>

ingresos, en Chile es 65% y 8% y en Ecuador, 42% y 6% para los más vulnerables (López Segrera, 2016).

Las diferencias en el acceso están vinculadas también con la mala calidad de la educación básica, principalmente la educación pública secundaria, que dificulta el acceso de los estudiantes y, cuando lo hacen, no alcanzan el nivel requerido, por lo que no logran egresar. Se registran tasas de graduación extremadamente bajas a pesar de las altas tasas de matriculación (Fernández Lamarra, Grandoli & Pérez Centeno, 2019).

Con la internacionalización, las sociedades y los gobiernos se volvieron globales, integrando sus sistemas educativos entre sí (como consecuencia de su regionalización), y compitiendo.

Los indicadores más visibles que se tienen en cuenta para evaluar la internacionalización de la educación son: movilidad de estudiantes, universidades internacionales, estándares internacionales de calidad e intensificación del uso de nuevas tecnologías (Fernández Lamarra, 2012).

Como consecuencia de la mejora en la situación económica de muchas familias, y dado que el mercado laboral es cada vez más competitivo, los estudiantes y las familias ocupan más tiempo y dinero en alcanzar niveles más altos de educación.

Los rankings de universidades, por otra parte, muestran cómo los estados con sus universidades compiten para atraer a la mayor cantidad de alumnos posibles. Para algunos países, los ingresos económicos provenientes de los estudiantes internacionales terminan siendo uno de los servicios más rentables de exportación, como es el caso de Reino Unido.

La educación superior en la República Popular China y su desempeño en el proceso de la internacionalización

El sistema de educación de China incluye la escuela primaria (1°- 6°), escuela media (7°- 9°) y secundaria (10°- 12°) o escuela vocacional (también tres años donde se forman trabajadores cualificados). Para acceder al sistema de ES deben rendir un examen de ingreso, llamado *GaoKao*. Los alumnos de la escuela secundaria pueden ingresar a la universidad, donde obtienen un título de grado o a Institutos de Educación Vocacional², donde obtienen un diploma que los habilita a ejercer diferentes oficios. El sistema de ES

2 La educación superior en China incluye Universidades e Institutos de Formación profesional. Usaremos como sinónimo de éste último a los institutos de educación/formación técnica o de formación/educación vocacional, donde los alumnos se gradúan para insertarse directamente al mercado de trabajo. El equivalente en Argentina serían los Institutos terciarios a diferencia de que en China la docencia y los idiomas son carreras universitarias.

es el más grande del mundo, con la mayor cantidad de institutos y universidades y más de 20 millones de alumnos (en 2017).

Históricamente, el acceso a la ES en China ha sido elitista, destinado a una pequeña porción de la sociedad. Desde el año 606 hasta 1905 en la antigua China, con la sucesión de las diferentes dinastías, el Sistema de Examen Imperial Chino permitía acceder a posiciones de prestigio como funcionario imperial. Este sería el equivalente a una licenciatura, que permitía que los funcionarios accedieran a una escuela superior (maestro), luego tomaran el examen de nivel superior (doctor) y finalmente se convirtieran en funcionarios de la administración pública.

Quienes rendían y superaban el examen imperial podían ascender en la escala social y reafirmar su posición como clases cultas. Se trataba de un sistema patriarcal donde solamente podían participar hombres y con rasgos meritocráticos, evidenciando la centralización del poder en las épocas dinásticas. Con la última dinastía, la Qing, por presión de los reformistas, la emperatriz Zizhi decide poner fin a este examen en 1905.

Persistieron momentos elitistas y de inequidad en el acceso, dado el arraigo cultural y social de este tipo de prácticas, sin embargo, a partir de 1949, se comienza a ampliar con el establecimiento de la República Popular China.

Desde 1950 hasta 1990, las admisiones universitarias estaban reguladas por cupos, es decir, cuotas que eran definidas por el Estado de acuerdo a sus necesidades e intereses. Los alumnos no pagaban por sus estudios, y una vez finalizada su carrera, se les asignaba un trabajo, debían retribuir a la sociedad y ocupar la posición para la cuál habían sido llamados.

En 1977 se establece el examen de acceso *GaoKao* cuya traducción sería “examen superior”. A partir de 1997 todas las instituciones de ES comienzan a cobrar cuotas estudiantiles a todos los estudiantes, de acuerdo a lo establecido oficialmente. La matriculación y su monetización fue impulsada por la demanda social de educación. De esta forma, se imponen estándares de calidad para acceder a un título universitario. En 2018, 9.750.000 estudiantes tomaron el *GaoKao*, imponiendo la necesidad de expandir la oferta académica cada año; en 2019 este número supera los 10.300.000 estudiantes y en julio de 2020 también fue mayor a los 10.700.000. El aumento de alumnos que se presentan al examen crece más rápido que la cantidad de puestos disponibles para ingresar a las universidades, dejando a una gran masa de estudiantes sin acceso a la ES, de los cuales muchos deciden viajar al extranjero para obtener su título de grado.

Este crecimiento en el acceso trae consigo una creciente cantidad de egresados universitarios, así como inconvenientes para aquellos estudiantes que intentan insertarse en un mercado laboral cada vez más competitivo. Esto empuja el techo de nivel educativo alcanzado: las maestrías y doctorados pasan a ser requisito para obtener un mejor trabajo. En 2018, 604.400 personas se graduaron de programas de posgrado en China,

marcando un aumento del 4,6% o 26.300 más graduados que en 2017, de los cuales hubo 60.700 graduados de doctorado y 543.600 graduados de maestría. Mientras que el número de graduados de grado, fue en 2018 de 7.533.100, que representó un 2.4% más que en 2017³.

El porcentaje de graduación de grado para estudiantes chinos fue en 2018 de 33,66% de acuerdo a datos de la UNESCO⁴. En el año 2018 se graduaron aproximadamente 8.000.000 de alumnos, más que la cantidad de graduados de Estados Unidos e India juntos⁵.

En China se produce la masificación en la ES como consecuencia directa del crecimiento económico que experimentó el país con la reforma y apertura a partir de 1978⁶. Esta masificación da un salto exponencial a partir de 1999, proceso asociado a la globalización y el modo en que China se inserta en ella. Otras cuestiones que, se prevé, podrán frenar este crecimiento económico y aumento constante de la matrícula en ES es el declive demográfico, y el envejecimiento de la población. En 2016 se puso fin a la política de hijo único y en 2021 se permitió un tercer hijo por familia. Actualmente se intenta atenuar la presión a los alumnos y los padres quitando las clases extra programáticas (después de clase, fines de semana y vacaciones). Seguramente, esto tendrá un impacto en el sistema de ES en un corto plazo.

Luego de rendir el *GaoKao* los alumnos pueden acceder a un grado universitario u optar por institutos de educación vocacional –colegios de formación profesional– donde se les entregará un diploma. Dada la cantidad de egresados universitarios, la dificultad para encontrar trabajo, el freno del crecimiento demográfico que puede afectar el crecimiento económico, en 2019 se llevaron adelante reformas tendientes a incrementar la cantidad de estos institutos, desde donde los alumnos generalmente se pueden insertar en el mercado laboral como mano de obra calificada. En 2019 ya había 9.700.000 estudiantes en 1.418 institutos de educación vocacional. La reforma incluye sumar 121 nuevos institutos del décimo tercer plan quinquenal (2016-2020).⁷

3 Información disponible en el Ministerio de Educación de la Republica Popular de China: http://en.moe.gov.cn/documents/reports/201910/t20191022_404775.html

4 Información disponible en UNESCO: <http://data.uis.unesco.org/>

5 Recuperado de World Education News + Reviews disponible en <https://wenr.wes.org/2019/12/education-in-china-3>

6 Iniciada por Deng Xiaoping ha sido el momento en el que China comienza a incorporarse al mundo y a llevar adelante reformas económicas que lo catapultaron al lugar donde está hoy con su “socialismo con características chinas”. Disponible en: <http://ec.china-embassy.org/esp/wjly/t583730.htm>

7 Información disponible en Consejo de Estado de la República Popular China desde http://english.www.gov.cn/state_council/ministries/2019/05/08/content_281476650789286.htm

La ampliación en el acceso se da por causa de una necesidad y una oportunidad. China decide abrirse al mundo y comienza a demandar fuerza laboral de mayor calidad y calificaciones. Este proceso, el de reforma y apertura, requiere aumentar las capacidades para así promover el desarrollo, la innovación, y la investigación científica y tecnológica.

Las familias comienzan a mejorar su situación económica, con lo cual se amplían las oportunidades para asistir a las universidades. Esta “masa” de nuevos alumnos en el sistema de ES conforma en mayor medida la primera generación de estudiantes en sus familias.

La provisión de educación para las masas es una característica nueva, ya que las universidades tradicionales a lo largo de la historia, han sido elitistas. Ahora queda en evidencia la “mano visible” del Estado, que empleó una serie de instrumentos y políticas que tendían a promover la masificación y garantizar el acceso a la ES (De Melo Costa y Zha, 2014).

Entrando al siglo XXI, se produce un enorme salto en la cantidad de alumnos que tienen acceso a la ES en China. De 1.080.000 alumnos que asistían a los IES en 1998 se pasa a 1.590.000 en 1999, un aumento del 47,2% de un año a otro. Este sorprendente crecimiento se produce hasta 2004, llegando, ese mismo año, a los 2.000.000 de estudiantes. Las inscripciones a partir de entonces siguen creciendo, pero a un ritmo más lento.

La cantidad de instituciones de ES también creció: en 1998 eran 1.022 y en 2008 ya sumaban 2.263 (Zha, 2011). En 2019 este número alcanza los 2.688 institutos públicos y universidades (1.265 universidades y 1.423 institutos de formación profesional). El gobierno chino se ha planteado un esquema para promover el desarrollo y la modernización de su sistema de ES. Han llevado adelante programas para el posicionamiento de “universidades de clase mundial” con el objetivo de mejorar los estándares de calidad, posicionarlas a nivel mundial e incluir cada vez más universidades en este proyecto.⁸

La tasa de inscripción anual, que medida en términos porcentuales nos permite verificar si hay masificación o no, en 2018 fue del 48,1%, un 2,4% más que en el 2017. Con 2.940 instituciones de ES en 2018, el de China se convierte en el sistema de ES más grande del mundo⁹. En el año 2000 el total de estudiantes en la educación vocacional era de 7.400.000 y en 2018 pasó a cerca de 45.000.000¹⁰. Para 2018 contaban con 1.418

8 Información estadística recuperada de <https://www.statista.com/statistics/226982/number-of-universities-in-china/>

9 Información disponible en el Ministerio de Educación de la Republica Popular de China: http://en.moe.gov.cn/documents/reports/201910/t20191022_404775.html

10 Información estadística recuperada de <https://wenr.wes.org/2019/12/education-in-china-3>

institutos de educación vocacional. Para ese mismo año hay 858.000 estudiantes graduados, 95.500 estudiantes doctorales y 762.500 de maestría¹¹.

Lo anterior muestra el incremento del gasto público destinado a ES teniendo en cuenta que cada alumno que accede tendrá dónde hospedarse dentro del campus, dónde comer y un lugar en el aula. A diferencia de América Latina, en China esta enorme masa de estudiantes no fue absorbida por instituciones privadas, sino por el contrario, fueron financiadas por el gobierno central e incorporadas a la ES pública.

China tiene una de las políticas más activas de internacionalización de la ES. Del total de estudiantes movilizados al extranjero (OCDE, 2017), la mayoría son estudiantes chinos. En 2017, de un total de 3.000.000, 1.600.000 fueron asiáticos, principalmente chinos. El 44% de ellos fueron a Estados Unidos, el resto eligió Australia, Francia, Alemania o Reino Unido.

El impacto que ha tenido la enorme masa de estudiantes chinos en el extranjero ha cambiado incluso las perspectivas y características de la internacionalización de la ES. Es el país con mayor cantidad de alumnos estudiando en el extranjero, India es el segundo, pero hay tres veces más chinos que indios en el mundo colaborando con esta internacionalización. La oferta de educación y la retribución económica por dicho servicio (gastos y aranceles) se ha convertido en un ingreso económico crecientemente importante en países como Estados Unidos, Canadá, Reino Unido y Australia. En este último, en 2017, el 30% de los estudiantes internacionales fueron chinos, convirtiéndose en el servicio que mayores ganancias le ha otorgado al país (siete mil millones de dólares en remesas en 2017)¹².

El crecimiento económico permitió un avance en el tamaño de su clase media. Este sector ahora es el que accede a la ES y puede viajar al extranjero. Entre 1998 y 2017, la cantidad de alumnos chinos inscriptos para realizar programas de grado en el extranjero creció un 590%. Esto representó más de 900.000 estudiantes en el exterior, convirtiéndose en el país que detenta el primer puesto en “exportar” estudiantes¹³.

Esto se relaciona con una tendencia reciente: cada vez son más y más jóvenes los alumnos chinos que se van solos al extranjero a finalizar su escuela secundaria. De acuerdo con datos estadísticos,¹⁴ en Estados Unidos en 2011 había 8.857 estudiantes chinos en el sistema K-12 (desde el jardín de infantes hasta 12° grado), en 2015 este número

11 Ministerio de Educación de la Republica Popular de China (Ibídem).

12 Recuperado de World Education News + Reviews disponible en <https://wenr.wes.org/2019/12/education-in-china-3>

13 Información disponible en UNESCO: <http://data.uis.unesco.org/>

14 Fuente Wall Street Journal recuperado desde: http://wenr.wes.org/wp-content/uploads/2017/04/Apr17_ChinMob_EnrollmentUS.png

llegó a 34.578 estudiantes, mientras que en Canadá entre 2015 y 2016 se inscribieron 21.519 estudiantes chinos, en primaria y secundaria.

De acuerdo al sistema de educación básica chino, los alumnos cuando pasan de la escuela media a la secundaria, ya definen el tipo de educación que recibirán, y cuáles serán sus perspectivas. Si han obtenido buenos resultados, pasarán a la escuela secundaria, caso contrario, aquellos con malas calificaciones irán a una escuela vocacional,¹⁵ sin posibilidades de rendir luego el *GaoKao*.

La salida de los estudiantes al extranjero está vinculado con el poder adquisitivo de los padres que consideran que de esa forma están dándoles un mejor futuro y mayores posibilidades a sus hijos de diferenciarse del resto y, muchas veces, los padres deciden que sean sus hijos los que primero se establezcan (en escuelas) en el extranjero, para luego poder hacer negocios o conseguir la residencia de ese país.

Desde 2012, China adopta una política de atracción de estudiantes extranjeros, para revertir esta tendencia “de salida”, ofreciendo excelentes condiciones para que los estudiantes internacionales estudien en el país, ubicándose como el noveno país que recibe más estudiantes internacionales (Ed. At a Glance, 2016).

Esta búsqueda por balancear la salida de estudiantes chinos con la entrada de estudiantes extranjeros se vincula a la carrera por figurar en rankings de universidades. La internacionalización y masificación evidencian el interés por obtener mejores puestos en el mercado laboral, que se complejiza y se vuelve crecientemente competitivo.

El gasto público en investigación y desarrollo también creció exponencialmente a partir de 2012, otorgando para 2018 buenos resultados en indicadores vinculados al posicionamiento en rankings de universidades. Actualmente, China está formando más estudiantes de doctorado que Estados Unidos. En 2018, la cantidad de trabajos científicos, técnicos y médicos publicados por académicos chinos superó a la cantidad producida por estadounidenses. El gasto en I+D en ese año superó al presupuesto de todos los países de la Unión Europea combinados y de seguir con ese ritmo, rápidamente superará a Estados Unidos¹⁶.

15 China ha realizado cambios en 2019 tratando de reforzar los estudios vocacionales donde se aprenden oficios. La realidad es que a los estudiantes universitarios les resulta cada vez más difícil conseguir un trabajo luego de graduarse. Por el declive del crecimiento de la población y su envejecimiento, la mano de obra necesaria para sostener el ritmo de crecimiento del país es cada vez más escasa y pocos se gradúan de carreras que realicen un aporte significativo al avance tecnológico del país. Se prevé que esta creciente masa de graduados universitarios también afecten al desarrollo del país. Para más información remitirse a: <https://internationaleducation.gov.au/International-network/china/PolicyUpdates-China/Pages/China-announces-major-reform-to-vocational-education-sector.aspx>

16 Recuperado de World Education News + Reviews disponible en: <https://wenr.wes.org/2019/12/education-in-china-3>

Las universidades chinas¹⁷ se posicionan en la cima en varios rankings de universidades entre las mejores 100 del mundo. Para ello poseen una política activa de creación de “universidades de clase mundial”, por ejemplo, el “Proyecto 211” que incluye 116 universidades claves para el desarrollo del país que reciben financiamiento para convertirse en universidades reconocidas a nivel mundial. Otro proyecto creado en 1998 es el “985”, que incluye a 38 universidades financiadas por los gobiernos nacional y provinciales para ser intensivas en investigación y desarrollar las capacidades que les permitan posicionarse internacionalmente. Otro proyecto, el “863”, busca que las universidades tecnológicas incluidas alcancen un alto grado de desarrollo tecnológico, evidenciando la importancia dada al desarrollo e investigación tecnológica.

Perspectivas y desafíos

Para ambos, China y AL, es necesario definir las perspectivas para el desarrollo a largo plazo, que excedan el relacionamiento Norte-Sur que se da en los planos económico y comercial. La ES y la academia deben tener un rol fundamental y ser impulsores de otros procesos como el económico, cultural, tecnológico, social, etc. En el caso de China, se alcanzaron niveles más altos de desarrollo económico, todavía basados en una mano de obra intensiva en lugar de apoyarse en aquello que podía ser proporcionado por la ES como por ejemplo desarrollo tecnológico, conocimiento, fuerza laboral profesional, creatividad e innovación.

La ES debe ser motor para el pleno desenvolvimiento de sociedades que se encuentran en vías de desarrollo. Respecto de la masificación, tanto en AL como en China han ocurrido, ampliando las bases de acceso de sus sociedades. Este acceso ha sido desigual, mejorando las perspectivas solamente para una parte de la población.

Las inequidades significan que con casi el 30% de la población por debajo de la línea de pobreza, el acceso a la educación y la mejora de las condiciones de vida son un avance solo para el 70% de la población total. Y a su vez, observamos la privatización, ésta masa de alumnos que tienen acceso han sido absorbidos por las Instituciones privadas, demostrando una enorme falencia de los Estados en garantizar el aprovisionamiento de educación pública y de calidad. A su vez este aumento en la matriculación y la pro-

17 China se ubica en el segundo puesto respect a cantidad de universidades posicionadas en rankings por detrás de Estados Unidos. De acuerdo a información del 2018, la Universidad de Tsinghua ocupa el puesto N° 25, la Universidad de Pekín N° 38, la Universidad Fudan N° 40, Shanghai Jiao Tong N° 62, la Universidad Zhejiang N° 87 y la Universidad de Ciencia y Tecnología N° 97. La información completa está disponible en: <https://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2018>

liferación de Instituciones de ES privadas, han traído serios cuestionamientos respecto de la calidad de los cursos impartidos, con una marcada diferencia entre la educación pública y la privada.

Por su parte China, ha ampliado enormemente su base de oportunidades de acceso a la ES, si bien se pasó de un esquema elitista a uno más inclusivo, todavía siguen siendo principalmente las familias con recursos las que tienen acceso a la ES. Por otro lado uno de los grandes problemas de China, y que ha ido *in crescendo* en los últimos años es que al ampliarse el acceso, también aumentan la cantidad de graduados, pero existe una seria dificultad en conseguir trabajo para estos recientemente egresados. Hay una enorme competencia que empuja a los alumnos a continuar logrando mayores grados educativos, dónde el título de grado pierde valor y significancia. Esta situación obliga al Estado a financiar cantidades cada vez mayores de estudiantes de maestría y doctorado dado el incremento en la demanda.

LA representa en su conjunto el tercer poder económico a nivel mundial.

Brasil (la séptima economía del mundo) es el PBI más alto en la región y uno de los BRICS, seguido de México (11° en el mundo), tercero Argentina (16° a nivel mundial) los tres miembros del G20. Colombia se ubica en el cuarto puesto latinoamericano, seguido de Venezuela, las dos principales fuentes de petróleo en la región. LA también es la mayor productora de alimentos del mundo y uno de las principales exportadoras, y la tercer productora de energía eléctrica.

Desde fines del siglo XX y los primeros 15 años del siglo XXI significaron para la región no solo mejoras económicas, sino que hubieron profundos avances políticos y sociales que mostraron un desarrollo increíble en casi todos los países, esto por supuesto se puede ver en la expansión en el acceso a la ES. Es de esperar que la ES ayude a este desarrollo de la región, pensando en que tipo de educación es necesaria para el futuro de AL. Como dijimos, un paso en pos de mejorar los indicadores fue la masificación, pero ocurrió con inequidad dónde mejoró el acceso principalmente para las clases medias y altas. Y se produjo la privatización de la ES, es decir, su comercialización.

China implementó una política de “*Puertas Abiertas*” desde 1978, lo que ha generado grandes mejoras en la economía, que se traduce en una mayor demanda de ES porque los niveles de vida han aumentado, y la educación se convirtió en una prioridad. Entonces, a partir de 1998, implementaron un *Plan de Acción* que apunta a la revitalización de la educación, estableciendo metas para aumentar la matrícula en un 11% para el año 2000 y un 15% para el 2010, lo que representa el pasaje de una ES de elite a una de masas. Este crecimiento económico representó, como en el resto del mundo, una demanda de trabajadores calificados para las nuevas profesiones y la necesidad de brindar oportunidades para los jóvenes.

Tanto en China como en los países de AL es difícil alcanzar altos niveles de educación, de acceso, y de calidad. En China existe una gran disparidad entre regiones y entre las decisiones y estrategias políticas del gobierno central y provincial, con marcadas diferencias en el acceso y la calidad (Gu, 2011) a lo largo del territorio. La inversión en ES es menor que en la mayoría de los países en desarrollo, casi toda la inscripción está concentrada en el sector público (el 82% es financiado por el gobierno nacional y el resto es la tarifa cobrada a los estudiantes). Impone tarifas y un examen de ingreso (*GaoKao*), lo que significa desigualdad de oportunidades en el acceso, difícil de alcanzar para una gran parte de los estudiantes. La cantidad de vacantes está definida y diseñada previamente por los gobiernos nacionales y provinciales con la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma, y existen restricciones de tipo económico que dificultan ampliar el acceso a las universidades dado que todos los alumnos deben vivir en el campus. El desarrollo económico chino y la industria son intensivas en mano de obra y los graduados encuentran dificultades para encontrar un trabajo (Pretorius y Xue, 2003).

En cuanto a la internacionalización, el caso chino es bastante diferente al latinoamericano, porque China está aplicando políticas de posicionamiento internacional gracias a su buena situación económica. Este interés se ve en las políticas gubernamentales para alcanzar un buen posicionamiento en los Rankings de universidades y en la consolidación de “Universidades de Clase Mundial” (Wang, Cheng y Liu (eds.), 2013). Pero observamos en esto un aspecto negativo, lentamente se incorporan a esta oferta ya más de 1400 proveedores extranjeros de ES, privatizando parte de la demanda, con problemas de calidad y pérdidas en términos económicos bajo la creencia de que la educación occidental da prestigio y reputación. Por su parte, la estrategia de internacionalización en AL es más institucional (a nivel individual), nacional (a nivel del gobierno central) y regional (dentro de proyectos cooperativos regionales) en lugar de internacional. China por su parte busca un posicionamiento internacional de su ES. Existe la posibilidad de cooperación y trabajo conjunto entre China y AL bajo los principios de la CSS.

El haber comprendido los indicadores de internacionalización, así como entender porque China y AL cooperan y la necesidad de profundizar ese lazo mediante un compromiso desde el Sur Global en ES, nos trae varias incógnitas sobre cómo hacerlo. ¿Qué tiene AL que puede ser útil para China y qué tiene China que puede ser positivo para AL? ¿Cómo entender esta complementariedad como base para la cooperación? ¿Por qué promover una creciente cooperación educativa, cultural y académica entre China y AL?

China tiene enormes capacidades materiales para convertirse en una potencia, que deben trascender el plano meramente económico, y definir otro tipo de vinculación con sus aliados, más simbólica. Entonces la propuesta de la Franja y La Ruta no es suficiente, y si China desea convertirse en una potencia y en líder positivo en AL, es necesario establecer relaciones educativas, culturales y académicas base para el entendi-

miento mutuo y la cooperación igualitaria del tipo sur-sur. Estas le permitirán superar las actuales relaciones norte-sur, la CSS tiene además una persistencia en el largo plazo y son fundamentales para ampliar la cooperación en otros ámbitos.

Por el contrario, una de las principales restricciones de AL es justamente, la falta de capacidades materiales y de financiamiento. Esta situación los deja en posición de desventaja a la hora de negociar, y ocurre, como ha estado ocurriendo, que las decisiones sobre cómo cooperar en general y en ES en particular, son impuestas dada su vulnerabilidad e incapacidad de realizar propuestas. Es necesario entonces que AL plantee un proyecto basado sobre cómo desea cooperar con China con un intercambio que sea equitativo y permita a ambas partes compartir experiencias y conocimientos. En este sentido, AL a pesar de sus restricciones económicas posee buenos indicadores de internacionalización de su ES, universidades tradicionales, académicos de renombre, y una cultura educativa digna de ser admirada por otras potencias.

Habiendo considerado que las relaciones entre AL y China son buenas, y poseen aún mayores posibilidades si se establecieran relaciones de CSS, proponemos que éstas sean: a nivel Región-China (por ejemplo el MERCOSUR Educativo cooperando con China), a nivel Nación-China (con países individuales, cómo ocurre en su mayoría actualmente), a nivel Institución (entre universidades), y fundamentalmente, cooperación entre Asociaciones de la Sociedad Civil.

China, como parte de su posicionamiento estratégico y geopolítico, se beneficiará del mejoramiento de los lazos con los países latinoamericanos y consideramos de suma importancia el rol de la Sociedad Civil Latinoamericana. Es allí donde existe una mayor reticencia a establecer vínculos con China. Esta idea puede observarse en la radicalización promovida por otras potencias que consideran a “la amenaza china”, “la trampa de la deuda” o que “China viene a comprar todo y nos oprime”. Los intercambios educativos y culturales podrían promover una comprensión adecuada de LA acerca de lo que es China, y para China de lo que está sucediendo en AL. Es necesario redefinir la forma en que se vinculan China y AL, y que ésta última pueda realizar propuestas también, donde se tenga en cuenta a las organizaciones de la sociedad civil para evitar o reducir la incertidumbre que genera AL para China. Enmarcado en las estrategias para la CSS, China está invirtiendo dinero y esfuerzos asistiendo a reuniones para mejorar la calidad de la cooperación y ayudar al desarrollo, pero la sociedad civil está siendo excluida. Históricamente, China negocia la cooperación a nivel gubernamental, mientras que rechaza la cooperación con organizaciones de la sociedad civil (Abdenur y De Sousa Neto, 2013: 74), evidencia de las dificultades que China está encontrando para cooperar con la región y definir patrones cooperativos amigables para profundizar los lazos.

La CSS significa un intercambio bidireccional, una acción positiva y justa de intercambio, esto significa que es diferente al ejercicio unidireccional del poder blando,

que también es ejercido comúnmente en AL y no es deseable y aceptado (Rodríguez Aranda, y Leiva Van de Maele, 2013; Wang, 2008; Gill, y Huang, 2006). Se refiere a una conexión más solidaria en la que se buscan ganancias sociales, un intercambio justo y la adquisición equitativa de beneficios donde ambas partes pueden obtener un resultado positivo de la acción en conjunto. Ese intercambio pueden ser conocimientos, acciones, financiación, know how, experiencia y en términos de cooperación educativa va desde el intercambio de estudiantes, profesores y expertos (movilidad) hasta programas conjuntos de investigación.

Existen momentos cooperativos actualmente entre China y AL en Educación. China ofrece becas para que estudiantes latinoamericanos estudien chino (Institutos Confucio) o licenciatura, maestría o doctorado (Consejo de Becas de China). El intercambio es muy pobre, pocos alumnos chinos van financiados por los gobiernos latinoamericanos a estudiar a algunos de los países de la región. Asimismo existe cooperación entre universidades y centros de estudio en China con universidades, centros de estudios, consorcios u oficinas nacionales de AL. Existe un interés en ambas partes para cooperar, pero hay poco conocimiento sobre cómo hacerlo, y sobre que bases, todavía es necesario un mejor entendimiento de la contraparte. Sin dudas la base tiene que ser CSS entre China y AL, por que se trata de una relación positiva, justa y deseable.

La cooperación es posible si significa un intercambio equitativo de estudiantes, expertos y favorece el intercambio académico, llevando adelante trabajos de investigación de manera conjunta. Promover la cooperación cultural y lingüística, será la que permita el entendimiento mutuo y la base de vínculos más fuertes de cooperación, y de alguna manera ayudará al fortalecimiento de la relación. Redefiniendo los lazos de cooperación, deben establecerse esquemas del tipo sur-sur y ganar-ganar, no impuesto de una parte a la otra.

Es fundamental también hacer la salvedad de que en AL el "*poder blando*" no es deseable, cabe realizar esta aclaración por que no debe haber ejercicio de poder de ningún tipo, es incompatible la cooperación cuando se está usando el poder de una de las partes sobre la otra para conseguir incidir en las acciones o intereses valiéndose de medios culturales e ideológicos. Y finalmente, esta CSS justa y no opresiva debería incluir dentro de sus posibilidades de conexión a las organizaciones de la sociedad civil, esto requiere una comprensión profunda de la historia, la política, las economías, las sociedades, las tradiciones y las idiosincrasias de AL. La CSS así propuesta busca establecer relaciones a largo plazo, que vincula países en vías de desarrollo de manera amistosa. Creemos que la educación, los intercambios entre personas, culturales y académicos son la base sobre la cual construir una relación sólida.

RELACIONES ECONÓMICAS ENTRE EL MERCOSUR Y CHINA. UN ANÁLISIS DE LOS NUEVOS VÍNCULOS A PARTIR DEL COMERCIO EXTERIOR EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ

Damián Bil

Introducción

En las últimas décadas, China avanza a paso firme como el mayor exportador mundiales. Desde su ingreso a la OMC en 2001, gana posiciones de manera creciente, al punto de sobrepasar a Alemania en el segundo lugar en 2010 y, desde 2013 a los Estados Unidos como el mayor exportador, por un valor total de 2,35 billones de dólares (contra 2,27). Su presencia no solo generó un cambio de posiciones relativas entre las potencias, sino también reconfiguró el mapa geopolítico y, sobre todo, la dinámica comercial de los países de América Latina.

En ese marco, proponemos reconstruir la dinámica importadora de autopartes y conjuntos para la industria automotriz desde el Mercosur durante el siglo XXI. Con ello, buscamos analizar la relación entre las dos economías principales (Brasil y la Argentina), el vínculo con las potencias mundiales e identificar momentos “bisagra” en la relación comercial señalada.

Adelantamos que este trabajo tendrá un fuerte sesgo cuantitativo. Nos concentramos fundamentalmente en sistematizar las series de comercio exterior correspondientes, con el fin de identificar indicadores que permitan una teorización detallada en consiguientes avances. Utilizamos la información estadística del Sistema de Comercio Exterior del INDEC (Argentina) y del Comex Stat del Ministerio da Industria, Comércio Exterior e Servicos (Brasil). Complementaremos el análisis con series de otras bases y aportes de otros autores.

Estado del arte

Existen numerosos trabajos sobre comercio exterior, muchos de los cuales vieron la luz en los últimos años a la par del desarrollo de China como potencia internacional. En relación a Brasil, durante la segunda década del siglo los cambios en el escenario internacional alteraron su situación, afectando el comercio exterior, los flujos de inversiones y las condiciones de endeudamiento. Diversos estudios indican que China se convirtió en el principal socio comercial de Sudamérica, lo cual reforzó el peso que guardan las exportaciones primarias en estos países (Hiratuka, 2016; Sevaes, 2011; Oliveira, 2016;

Bernal-Mezza, 2016; Medeiros y Cintra, 2015) e introdujo un factor de desequilibrio en la región, desgastando la posición del Brasil (Dussel, 2016). Hiratuka y Sarti (2016) examinan la relación económica entre Brasil y China. Los autores afirman que, en términos de intercambio comercial, por un lado, el aumento de las exportaciones brasileñas a China ha ofrecido perspectivas más favorables para el crecimiento macroeconómico. No obstante, por otro, se crearon obstáculos a la estructura productiva, debido al potencial desplazamiento de la producción nacional en varios sectores manufactureros. En el período posterior a la crisis de 2008, las políticas de recuperación de los países centrales volvieron a aumentar la liquidez internacional, presionando aún más la apreciación de la moneda brasileña. Así, en 2010 y 2011, la recuperación de la economía brasileña fue marcado por el aumento de las importaciones. Según los autores, las relaciones comerciales bilaterales de Brasil con China deben, por tanto, ser analizados en este contexto. Hay un intenso crecimiento de las importaciones desde productos manufacturados, con creciente competencia en el mercado brasileño. El trabajo también lleva a cabo un análisis de la inversión bilateral directa, destacando el hecho de que los flujos de inversión tienden a fortalecer el perfil de la estructura comercial establecida entre los dos países. En ese sentido, Tarifa Lopes (2020) afirma que las exportaciones brasileñas han atravesado un proceso de “reprimarización”, en la que productos primarios empezaron a superar a los manufacturados. El estudio constata que, salvo excepciones, esa ha sido la especialización predominante desde 1808.

Bressiani et al (2004) indican que entre 1950 y 2003, la economía brasileña ha evolucionado de un modelo primario-exportador hacia una economía industrializada, acompañando el desarrollo económico mundial. Sin embargo, la velocidad de dichos cambios estructurales es menor en la economía brasileña que en la economía mundial. Mientras los países del este de Asia han cobrado cada día más protagonismo como exportadores y los países desarrollados potenciaron sus flujos endógenos de carácter intra-industrial, la posición de Brasil como uno de los importantes exportadores de la economía mundial se vio reducida.

Medeiro y Cintra (2015) examinan la expansión de las relaciones económicas entre China y los países latinoamericanos. El gran proceso de urbanización China fue el principal estímulo para las exportaciones de productos básicos de estos países y China se ha convertido en el mayor mercado de exportación y mayor proveedor de productos manufacturados para muchos. En este proceso de reestructuración de la división internacional del trabajo, los autores consideran dos efectos diferentes, un “efecto demanda” y un “Efecto de estructura” e investigan cómo la complementariedad y las presiones competitivas afectaron el comercio dentro de la región y en los países de acuerdo con sus diferentes patrones y estructuras productivas. De acuerdo con Buainain y Vieira Junior (2011), se configuró una clara especialización asimétrica, en la cual Brasil exporta

principalmente materias primas agropecuarias y minerales e importa manufacturados de baja y media intensidad tecnológica. Otros autores señalan que, entre 1995 y 2011, Brasil presentó una tendencia a la especialización en las exportaciones de productos basados en recursos naturales, mientras por el lado de las importaciones comenzó a depender cada vez más de los insumos intermedios extranjeros, principalmente máquinas y equipos de transporte. La inserción de Brasil en las cadenas globales de valor tendió a profundizar los patrones de comercio establecidos durante la década de 1990. Brasil tendió a reforzar su inserción en las fases iniciales de las cadenas de valor, es decir, en las primeras etapas de los procesos de producción con la exportación de materias primas. En el período analizado, la economía mostró una pérdida de complejidad, debido al aumento del contenido importado de bienes intermedios (Glauber Vital da Costa et al., 2021).

Paikin y Dulcich (2017) analizan el intercambio comercial argentino-brasileño de los últimos años y la penetración china en la región con el fin de observar las perspectivas futuras del MERCOSUR y las necesarias opciones de políticas públicas; se detienen en el análisis sectorial del comercio bilateral y los grados de desplazamiento de la producción regional por proveedores asiáticos encontrando una caída en los últimos años en la participación de las exportaciones argentinas a Brasil y viceversa, al tiempo que se observa un aumento de la participación china en todos los sectores.

Para el caso argentino, Laufer (2019) indica que en los últimos años la estrategia comercial que viene desarrollando China parece centrarse en abrir paso a sus corporaciones en la construcción y financiamiento de grandes obras. La exportación de capital es el eje articulador del gigantesco proyecto de “la Franja y la Ruta”. Con pocas variaciones, desde hace más de una década los indicadores del intercambio bilateral entre Argentina y China apuntan a afirmar y seguir profundizando el rumbo de reprimarización y desindustrialización de la economía argentina, que ya viene experimentando un proceso de retrogradación en ese sentido desde los tiempos de la dictadura militar en los años '70. Por su parte, Santana Suárez (2018) analiza si la demanda china, dadas sus características propias, estaría incentivando una dinámica reprimarizadora de América Latina en el período 1995-2016. Para ello examina el patrón exportador de Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Perú, Uruguay y Venezuela centrándose en los productos primarios y las manufacturas basadas en recursos naturales. Distingue el comercio con destino a China y el del resto del mundo; para luego estudiar las consecuencias del cambio en el patrón exportador sobre las estructuras económica nacionales. Las principales conclusiones del trabajo son que, si bien para la mayoría de los países estudiados se aprecia un proceso de reprimarización de sus exportaciones; solo Brasil y Perú presentan indicios de una reciente dinámica reprimarizadora de su estructura interna, de aún muy corto recorrido.

Carciofi (2019) estudia el devenir exportador de la Argentina durante la última década, mostrando un estancamiento económico y de las ventas externas desde hace

al menos ocho años. Señala como condicionantes de la dinámica de exportaciones las transformaciones de la producción a escala mundial (con la expansión de nuevas cadenas globales de valor que multiplicaron los flujos de comercio), el contexto internacional donde se observa en los últimos años un incremento de las políticas proteccionistas (sobre todo desde la guerra comercial), y el papel que va tomando Asia como uno de los centros del comercio a nivel global. Existen estudios que indagaron sobre la composición del comercio exterior, cuestionando por qué el país no logra asentarse en lo que se conoce como exportaciones “de alta calidad” (Bianco, 2018). Estos productos son los de alto valor agregado y contenido tecnológico, con precios de exportación por encima del promedio general. Blanco señala que la exportación de estas mercancías, según la heterodoxia, permitiría acceder a rentas de innovación. El autor estudia el caso argentino comparando datos de 2003 con 2015, discriminando las manufacturas por su contenido tecnológico en base a datos del INDEC. Encuentra una mejora cualitativa de las exportaciones en lo referente a valor, contenido, y diversificación de destinos. Afirmación cuanta menos polémica, debido a que el propio trabajo muestra que, solo por mencionar el contenido tecnológico, no hay modificaciones sustantivas en el patrón de exportaciones: las exportaciones no manufactureras y las de bajo y medio-bajo contenido dominan la matriz de ventas externas en ambos puntos de la serie, con una modificación muy menor (89,3% y 82,6% del total, respectivamente).

Encontramos que son pocos los que analizan la composición de importaciones. En este texto avanzaremos con un análisis de series vinculadas al origen de las importaciones, en un sector como el de piezas y conjuntos para la industria automotriz. Esto forma parte de un trabajo más amplio, donde partimos de la hipótesis de que el avance chino como gran exportador mundial impacta en América Latina reduciendo las exportaciones de bienes de medio y alto contenido tecnológico al desplazarlo de diversos mercados. A su vez, comienza a horadar la relación que mantiene el bloque Mercosur con la potencia del período previo, los EE.UU., relación de intercambio donde participaban bienes de alto contenido tecnológico (tanto importados como exportados desde la región hacia el país del norte).

Proveedores del Mercosur: el avance chino¹

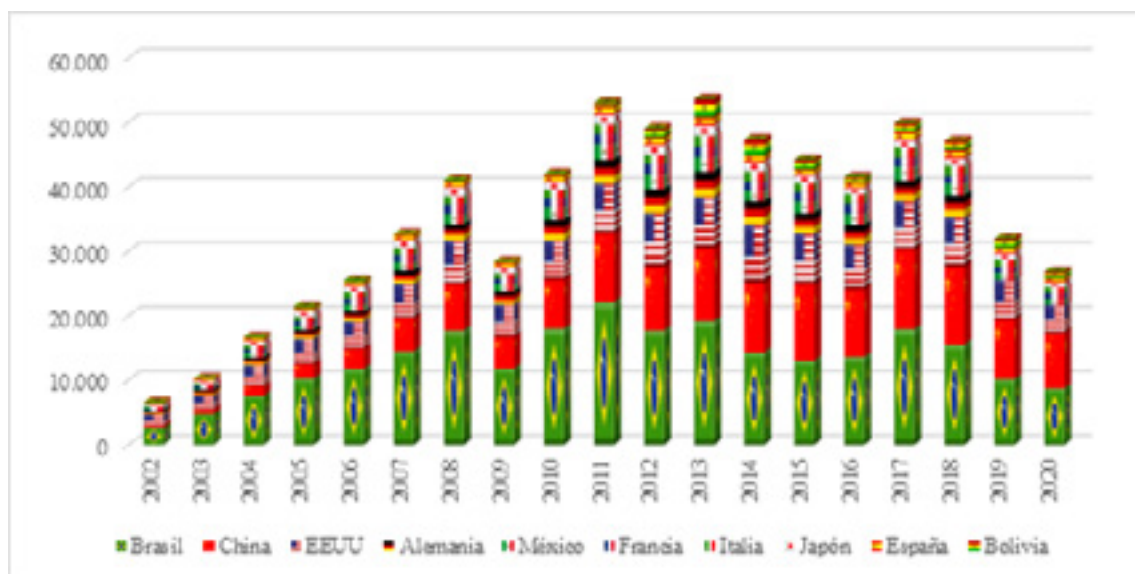
En términos del objetivo general, es necesario observar el origen de las importaciones de las principales economías del Mercosur. De esta manera, podremos evaluar la

1 Todas las gráficas y series de esta sección, elaborados por los autores, se realizaron con los datos obtenidos en el *Servicio de Consulta de Comercio Exterior (INDEC)* para la Argentina y en *Comex Stat (Ministerio da Industria, Comercio Exterior e Servicos)* para Brasil.

dinámica en las relaciones comerciales entre los países de la región, y con las potencias. Y así, aportar elementos para entender las transformaciones producidas con el avance de China.

En el caso de Argentina, Brasil es el principal proveedor en el total de importaciones (gráfico 1).

Gráfico 1. Principales proveedores de importaciones de la Argentina, en millones de dólares, 2002-2020



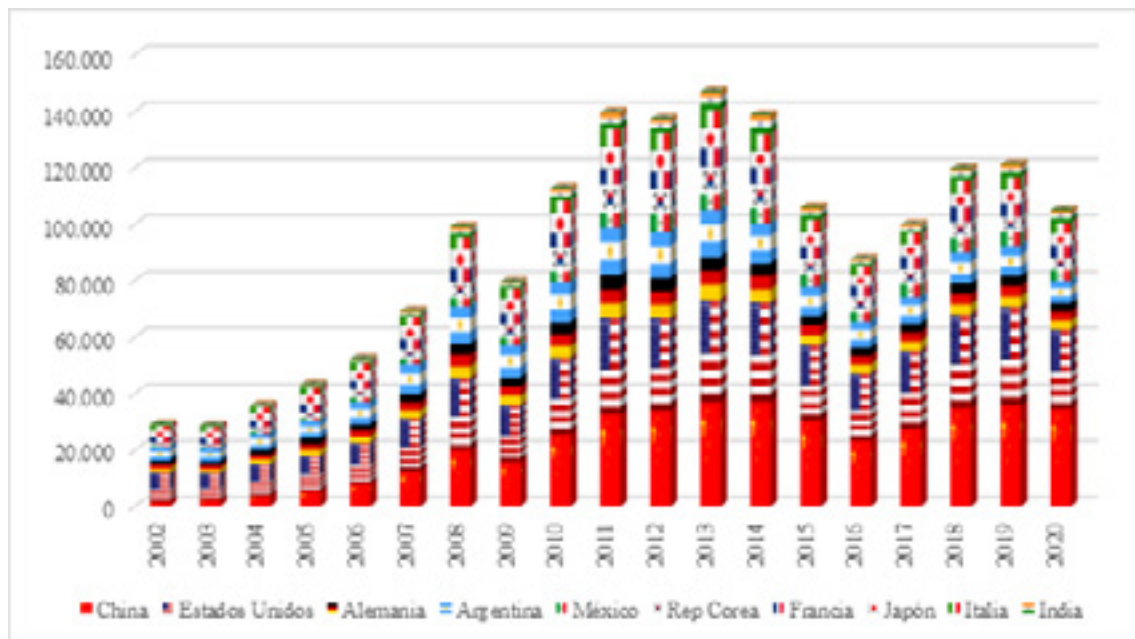
Fuente: ver nota 1.

Entre 2010 y 2013, se importó un promedio de 19.242 millones de dólares anuales de la nación vecina. Luego, en consonancia con la caída de las importaciones por la recesión, esa cifra se retrajo a un promedio de 13.311 millones entre 2014 y 2020. Hasta 2011, Brasil representó un 32% de las compras totales. Luego, su participación merma para representar durante los últimos años solo un 22% de las compras argentinas. Otro de los socios relevantes al comienzo de la serie, los EE.UU., sufrió un derrotero similar. Entre 2012 y 2014, se importaron 8.500 millones de dólares anuales del país del norte. Posteriormente, se contrajo hasta alcanzar los últimos dos años un valor de 5.300 millones. En ese lapso, los EE.UU. perdieron 2 puntos en la participación de las compras totales de la Argentina (pasaron del 14 al 12%). Aquí ingresa China. Entre 2002 y 2005, este país apenas aportaba mercancías por casi 1.200 millones de dólares anuales, un 6% de lo importado. Pero luego de la crisis de 2009, su participación se incrementó rápidamente: entre 2011 y 2018, el promedio de exportaciones chinas por año rozó los 11.200 millones, casi diez veces más. La participación china aumentó al 16%, por encima de los

EE.UU. En resumen, China se erige como segundo proveedor de la Argentina, apenas por detrás de Brasil (e incluso superándolo en algún año de la serie).

Por su parte, en el caso de Brasil el ascenso de China es mucho más acelerado. Veamos el gráfico 2.

Gráfico 2. Principales proveedores de importaciones del Brasil, en millones de dólares, 2002-2020

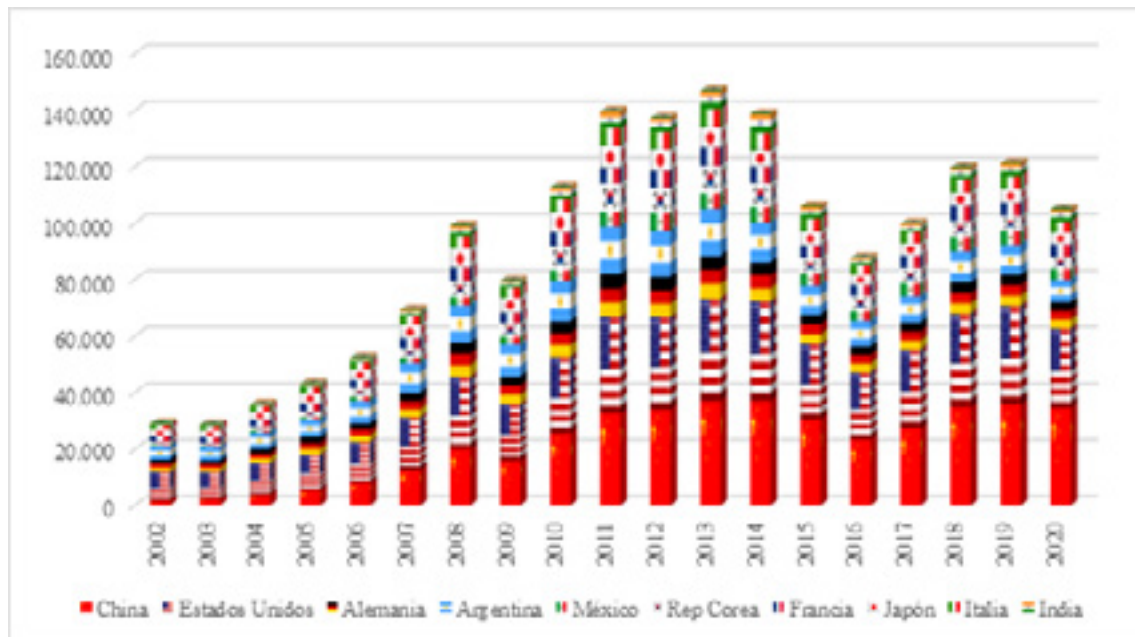


Fuente: ver nota 1

Se evidencia que el principal socio del Mercosur no es el primer proveedor, como ocurría en el caso argentino. En cambio, para Brasil la Argentina se ubica recién como cuarto proveedor en el período, con una participación a la baja: si hasta la crisis de 2009 el país representaba casi el 9% de las compras totales de Brasil, luego decae al 6,4% (y en los últimos dos años a un 5,4%). China se erigió durante la última década como principal proveedor. Durante los primeros años del siglo XXI su participación estaba por debajo del 6%; entre 2010 y 2017 trepó al 16%, y durante los últimos tres años alcanzó un quinto de las compras brasileñas totales. Esto lo logró desplazando a otros competidores, como a la Argentina o a Japón. Los EE.UU. se estancan en la participación del total importado, incluso sufriendo un leve retroceso: abastecían el 17% del mercado importador hasta la crisis de 2009, desde 2010 a 2020 el promedio anual perdió un punto.

En ambos casos, se percibe el sostenido avance chino, sobre todo desde 2009. Si avanzamos un paso más, por tipo de producto, notamos un avance similar en lo que respecta a productos manufacturados (ver gráfico 3).

Gráfico 3. Participación de principales proveedores en importación argentina de productos para la industria (bienes de capital, intermedios y piezas y accesorios), 2009-2020

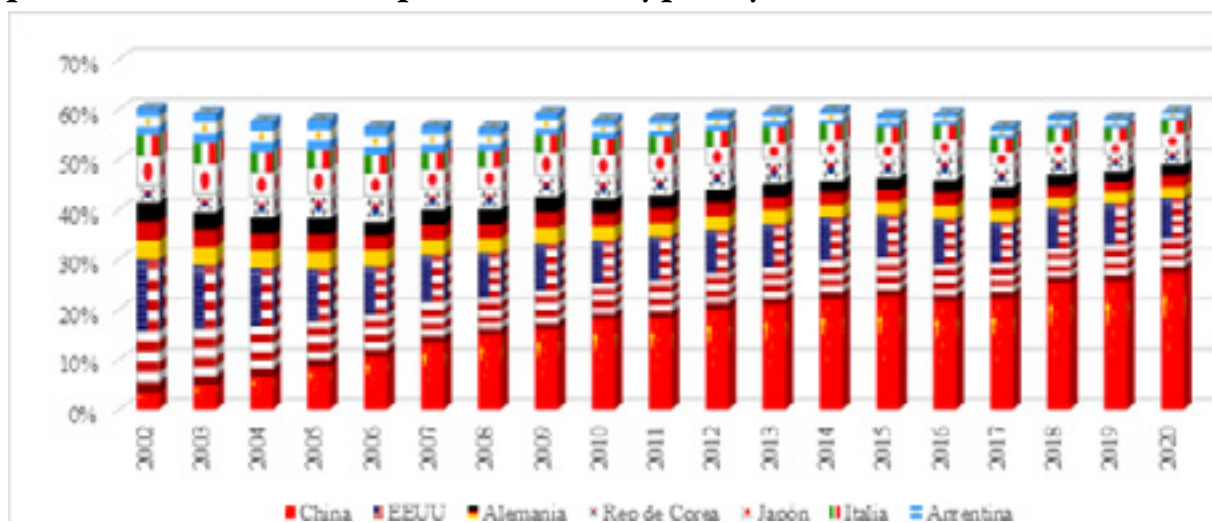


Fuente: ver nota 1

En las compras de bienes para la industria, China gana participación, creciendo diez puntos entre 2009 y 2020. En cambio, tanto el Mercosur (Brasil) como el NAFTA (en particular EE.UU.) relegan posiciones.

En el caso de Brasil se observa algo similar con los líderes (Gráfico 4).

Gráfico 4. Participación de principales proveedores en importación brasileña de productos para la industria (bienes de capital, intermedios y piezas y accesorios), 2002-2020



Fuente: ver nota 1

De una participación menor al 10% hasta 2006, China comienza a escalar posiciones y para 2013 supera el 20% en las importaciones brasileñas. Para los últimos tres años, el promedio fue del 26%. Por su parte, los EE.UU. que proveían un cuarto de las compras a comienzos de siglo XXI, terminan la década del '10 con diez puntos menos (15%). Argentina también sufre una progresiva desaparición como proveedor, pasando de un 5,4% hasta 2009, a un escaso 1,9% en el trienio 2018-2020.

Como primer balance, podemos destacar el claro avance de China como proveedor, y el leve retroceso de los EE.UU., a quien estos países, si bien mantenían una relación “asimétrica”, enviaban bienes elaborados. En cambio, China adquiere mayormente mercancías primarias y productos con bajo nivel de elaboración. Veamos entonces la evolución del comercio en autopartes y conjuntos.

Importaciones desde el Mercosur para la automotriz

La industria automotriz es una de las actividades *manufactureras* centrales en Brasil y Argentina. Con una historia que se inicia a mediados de siglo XX, los intereses de los capitales de esta rama explican en gran medida el proceso de conformación del Mercosur entre los '80 y los '90. Si bien ambos desarrollaron una industria terminal de cierta magnitud y una industria auxiliar de proveedores, son importadores netos en lo que respecta a partes y conjuntos (Bil y Harari, 2020).

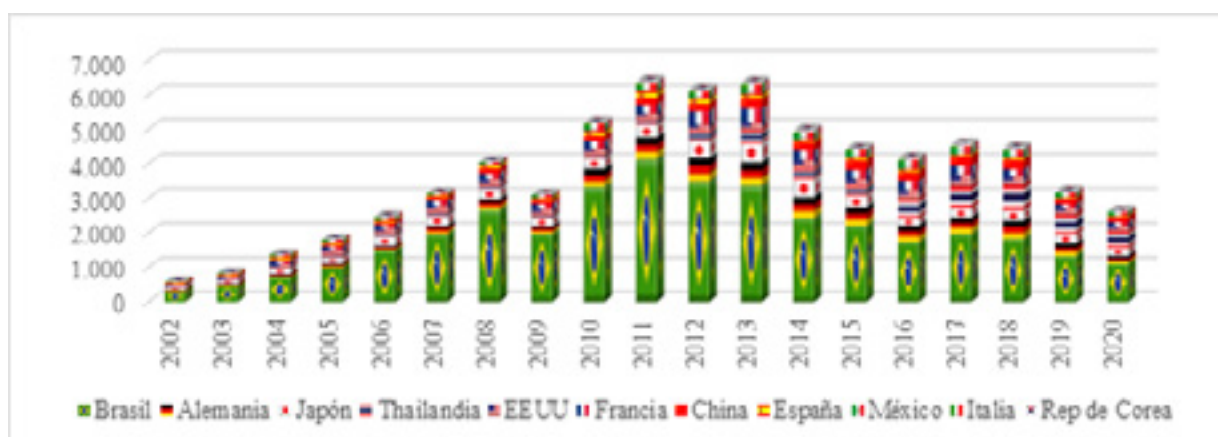
En este acápite, revisamos la dinámica de importación de los principales productos para fabricar un vehículo. Reconstruimos la serie de importación de más de 100 partidas arancelarias de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Para facilitar la exposición de los resultados, las agrupamos en conjuntos específicos. A saber:

- *Motor*: incluye las partidas *aros de pistón, bielas, bloques-culatas-cárteres, camisas de cilindro, carburadores, columnas, culatas, demás partes y piezas, filtros de escape, guías de válvulas, motores, pistones, tubos de admisión o escape, válvulas.*
- *Conjuntos*: incluye las partidas *cajas de cambio, cajas de dirección, embragues, frenos y servofrenos.*
- *Sistema eléctrico y señalización*: incluye las partidas *control eléctrico de sistemas (varias partidas), dispositivos de comando para discapacitados, eliminador de vaho y escarcha, equipos de audio, aparatos digitales de medición, aire acondicionado, faros-luces-indicadores de maniobra, generadores de aire caliente, inyectores, limpia-parabrisas, paneles de instrumentos, partes, señalización acústica.*

- *Suspensión y ejes*: incluye las partidas *ejes y sus partes* (varias partidas), *suspensión y sus partes*.
- *Neumáticos*: incluye varias partidas de este producto.
- *Seguridad*: incluye *cinturones de seguridad, bolsas y mecanismos de airbag, espejos retrovisores*.
- *Productos metalúrgicos*: incluye partidas como *carrocerías, cerraduras, chasis, guardabarros, paragolpes, radiador y parrillas, puertas, ruedas y sus partes, silenciadores y escapes*.

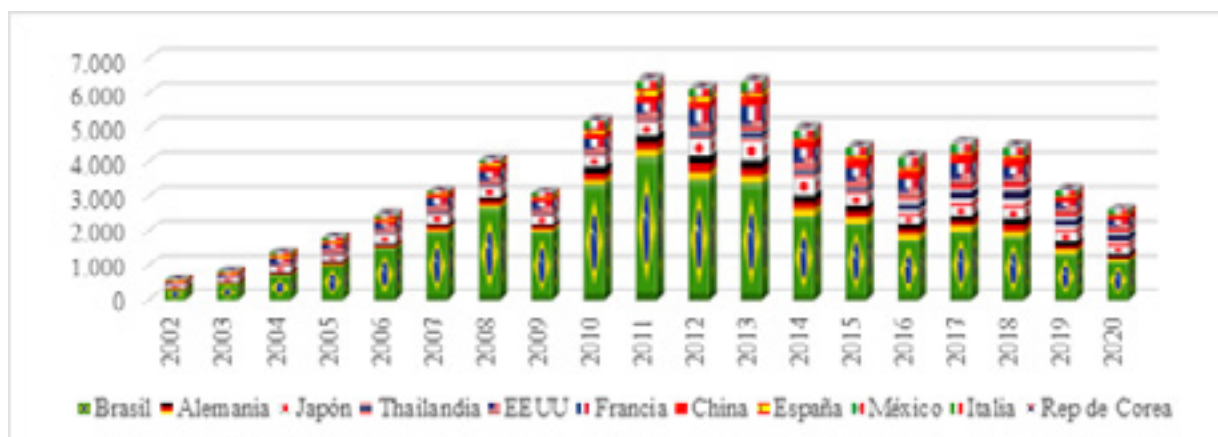
En primer lugar, veamos el panorama general, en los siguientes gráficos:

Gráfico 5. Principales proveedores de autopartes de la Argentina, en millones de dólares, 2002-2020



Fuente: ver nota 1

Gráfico 6. Principales proveedores de autopartes del Brasil, en millones de dólares, 2002-2020



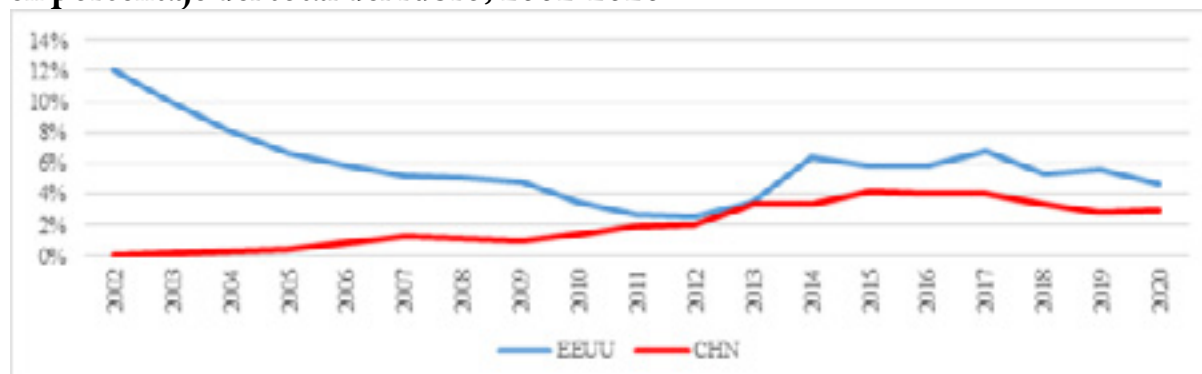
Fuente: ver nota 1

Para Argentina, entre 2009 y 2013 Brasil provee más de la mitad de las partidas analizadas. Sin embargo, a partir de ahí la participación desciende, terminando con un 35% entre 2018-20, mientras proveedores como Alemania o Tailandia amplían. China no aparece como un abastecedor relevante, pero vale señalar un elemento: entre 2002 y 2005, su participación era de apenas el 1% de las compras argentinas. Progresivamente acapara mercado y para 2015-2020 ocupa un 5% de las importaciones. En Brasil, Alemania, Japón y los EEUU que inician el nuevo siglo liderando el mercado importador de partes (18,4%, 13,2% y 11% hasta la crisis de 2009), merman su participación, cerrando 2020 con menos del 10% cada uno. Argentina, que entre 2002 y 2011 representó el 14% de las importaciones, cae drásticamente y queda relegado al 6,8% de ese mercado en 2018-2020. En este panorama, se destaca el incremento de México, que pasa de casi un 3% en 2002-2012 a un 11,4% en los últimos cuatro años. Y de China: participaba con menos del 1% en las importaciones brasileñas hasta 2004, experimenta un alza progresiva que supera el 8% en 2012, y cierra la década con un promedio de casi 13% en los últimos dos años. De esta manera, estos dos países se ubican como nuevos líderes en las importaciones autopartista del Brasil. Veamos entonces la situación en cada rubro:

Sistema Motor

Como en el resto de los rubros, Brasil es el principal proveedor de la industria terminal argentina en partes de motor. Entre 2009 y 2011 alcanzó su mayor participación, con un promedio del 53%. A partir de ese momento, inició un franco descenso, al punto que entre 2016 y 2020 no superó el 27% promedio anual. Por su parte, los EE.UU., que proveían más del 9% durante los primeros años del siglo, cayeron casi 4 puntos para el final del período bajo estudio.

Gráfico 7. Importación de partes de motor de la Argentina desde EE.UU. y China, en porcentaje del total del rubro, 2002-2020

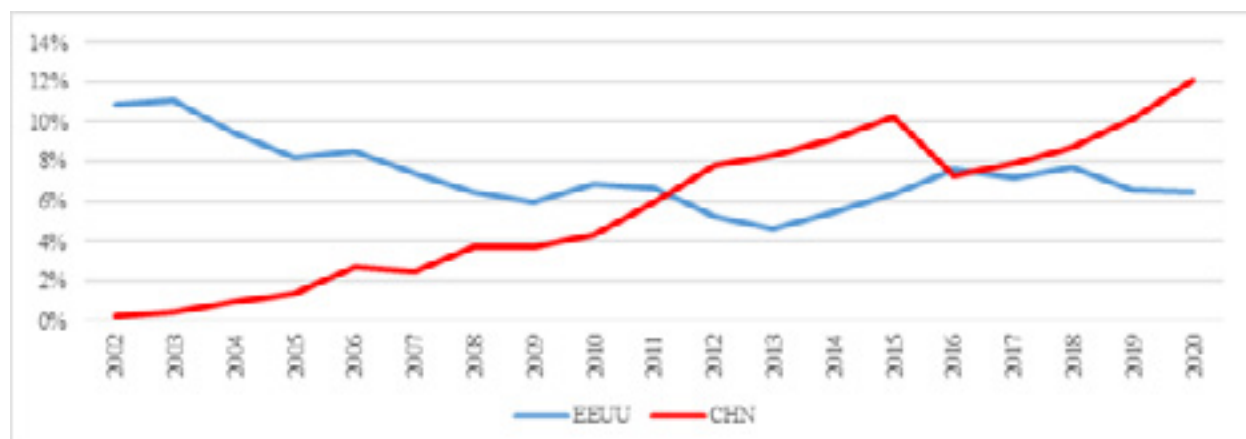


Fuente: ver nota 1

Parte del porcentaje que perdieron los EE.UU. y Brasil fue capturado por China. El país asiático incrementó su participación de un casi nulo 0,4% entre 2002 y 2006, a un 4% entre 2015 y 2017, si bien durante los últimos años perdió un punto. Cabe destacar la situación de ciertos productos. En carburadores, China pasó de proveer un 4,6% de la importación argentina (poco menos de 26 mil dólares) a un 86% en 2018 (2,13 millones). En pistones, mientras que en 2002 participó con 1,5% (85 mil dólares), en 2018 alcanzó a abastecer el 9% de las compras argentinas con 2,27 millones de dólares. Con las válvulas de motor, China envió apenas 2.000 dólares en 2002 a la Argentina (0,1% de lo que compró el país); en 2020, proveyó un quinto, con 1,16 millones en ventas.

En cuanto a Brasil, la Argentina fue su principal proveedor externo previo a la crisis de 2009, con 10,3%. Los EE.UU. inician un descenso sostenido desde 2004-05, aunque permanecen hasta esa fecha en un segundo lugar. China tuvo una participación menor: apenas el 2% del mercado de importación brasileño. Pero a partir de la crisis, se revierte el escenario. La Argentina pierde participación, quedando en torno al 7%. Por su parte, los EE.UU. se estabilizan en ese rango.

Gráfico 8. Importación de partes de motor de Brasil desde EE.UU. y China, en porcentaje del total del rubro, 2002-2020



Fuente: ver nota 1

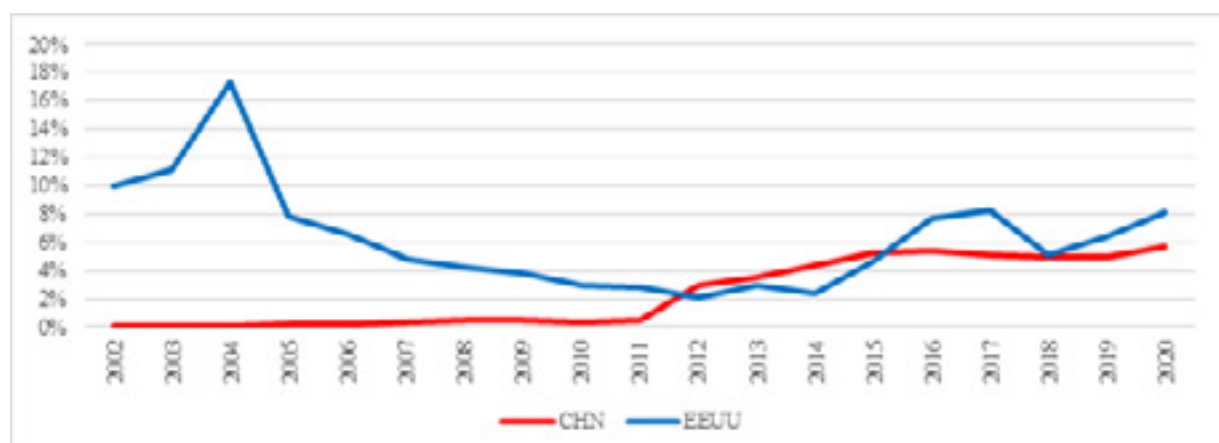
Aquí también se evidencia el ascenso de China como proveedor, con la diferencia de que su participación en el mercado brasileño es mayor. Luego de la crisis, su peso crece hasta representar un 12% de las importaciones del país vecino. Como para Argentina, podemos identificar renglones donde la penetración china es mayor. Por ejemplo, en aros de pistón Brasil solo abastecía entre 0 y 2% de sus importaciones desde China hasta 2009; a partir de ese año, las compras a este país aumentan y desde 2017 cubre un 14%

de las importaciones. Por su parte, las camisas de cilindro chinas dominan las compras brasileñas del rubro, con picos de más del 50% desde 2009 (entre 12 y 20 millones de dólares), aunque en los dos últimos años su participación mermó levemente: 40,7% en 2019 (9,5 millones) y 46,5% en 2020 (10,3 millones). Los carburadores chinos también tienen alta participación en el mercado brasileño, con más del 50% de las compras desde 2005, y por encima del 60% desde 2011; el promedio anual de importación en 2011-20 es de 12,2 millones de dólares. En columnas de dirección, la participación del gigante asiático era casi nula previo a 2014. Desde 2014 se vuelve el proveedor mayoritario, con más del 20%, con un promedio de 26,3 millones de dólares al año en 2014-2020. Algo similar ocurre en pistones, donde llega a proveer un quinto de las importaciones entre 2018-2020, con más de 11,5 millones de dólares al año.

Conjuntos

Para la Argentina, Brasil es nuevamente el mayor proveedor de conjuntos del sistema motor. Este país tiene una participación superior al 40% de las importaciones hasta 2012, pero a partir de ese momento comienza a caer, llegando a casi 26% durante el último trienio. En el caso de los EE.UU., su participación se reduce de forma progresiva hasta 2012, cuando alcanza el piso del 2%, aunque luego recupera y termina el período 2016-2020 con un 7%.

Gráfico 9. Importación de conjuntos motores de la Argentina desde EE.UU. y China, en porcentaje del total del rubro, 2002-2020

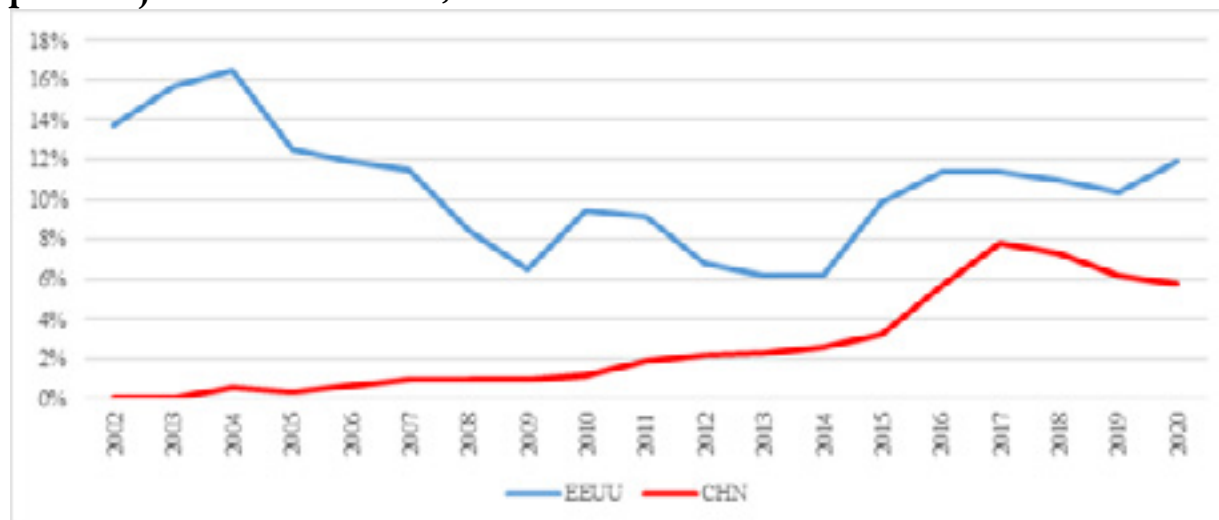


Fuente: ver nota 1

Nuevamente, hay que destacar la presencia china luego de la crisis. Con una participación menor al 0,3% hasta 2011, las compras a este país crecen al 5,6% de las importaciones en 2020. Las cajas de dirección chinas, que acaparaban menos del 1% hasta 2006, diez años después dominan, con 40% en los últimos dos años (13,7 millones de dólares promedio anual). Los embragues de ese origen, prácticamente inexistentes en el mercado argentino hasta 2013, alcanzan un 11,7% de participación en 2020, con casi 5 millones de dólares. Las cajas de cambio, aunque lejos de la magnitud que se importa desde Japón (más de 147 millones de dólares al año, promedio, desde 2014), empiezan a tener en China un proveedor minoritario (23 millones de dólares en el mismo período).

Para Brasil, en el período 2002-2009, Argentina suministró más de un quinto de las importaciones; pero luego de la crisis su participación cayó drásticamente en 8 puntos, quedando en un 14%. En promedio, entre ambas etapas los EE.UU. pierden levemente participación, de 10,8% a 9,3%.

Gráfico 10. Importación de conjuntos de Brasil desde EE.UU. y China, en porcentaje del total del rubro, 2002-2020



Fuente: ver nota 1

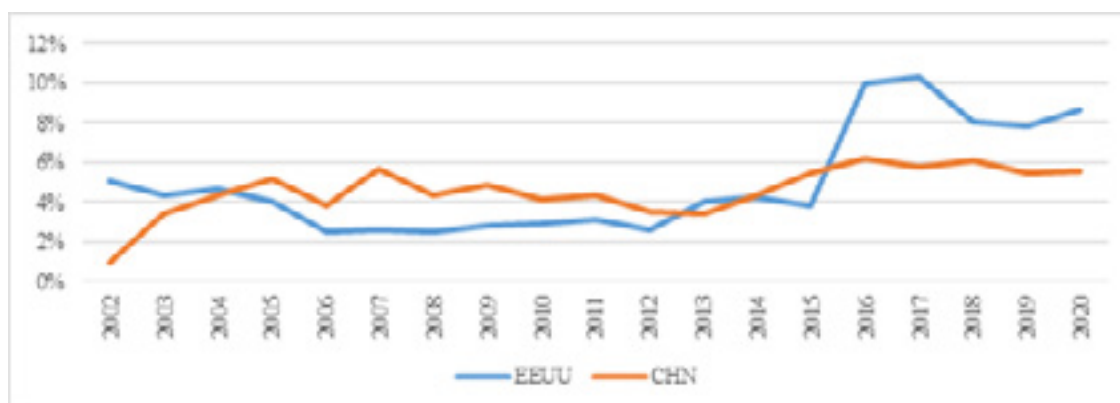
Nuevamente aparece el incremento de la participación china, que pasa de 0,7% previo a 2009 a 4,3% en el período posterior. Si bien no alcanza a dominar renglones como en las partes del sistema motor, aumenta su penetración en conjuntos específicos. En las cajas de dirección, de una participación nula o escasa hasta 2013, supera el 13% en 2017 y alcanza un quinto en 2020 (casi 13 millones por año entre 2015 y 2020). Algo similar ocurre con el sistema de frenos y sus partes, con 13% de participación en las importaciones durante los últimos cuatro años (47 millones de dólares al año). En

embragues, no alcanzaba el 1% en 2008; desde 2012, se ubica en torno al 11%, con un promedio de 13 millones de importación al año desde el país asiático.

Sistema eléctrico y de señalización

En Argentina, este rubro sigue la misma tendencia que describimos para los anteriores: fuerte presencia de Brasil en las importaciones, aunque en franco descenso a partir de 2012. La participación del vecino país se reduce en diez puntos, capturados en este caso principalmente por los EE.UU.

Gráfico 11. Importación de sistema eléctrico y de señalización de la Argentina desde EE.UU. y China, en porcentaje del total del rubro, 2002-2020

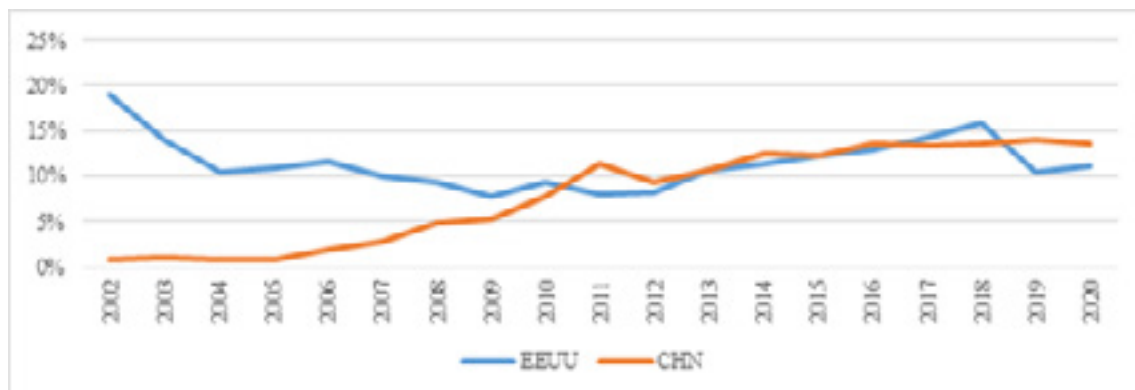


Fuente: ver nota 1

La principal diferencia es que aquí China mantiene un papel relativamente estable, oscilando entre el 3 y el 6% de 2003 a 2020. El mayor peso lo tiene entre los equipos de audio, con un 11% en 2014-2020 (7 millones de dólares al año promedio).

En Brasil, la participación china es mayor. Otra vez constatamos un fuerte descenso en las exportaciones desde Argentina. Hasta 2010, se ubicaba por encima del 11% del total adquirido por Brasil en este rubro. En los últimos cuatro años prácticamente desaparece del mercado brasileño (un 1,3% del total importado). Por su parte, los EE.UU. tienen una caída entre 2009 y 2012 (donde retroceden del 12,2% promedio hasta ese entonces a un 8,3%), pero luego recuperan posiciones, permaneciendo en un 12,5% para el último trienio.

Gráfico 12. Importación de sistema eléctrico y de señalización de Brasil desde EE.UU. y China, en porcentaje del total del rubro, 2002-2020



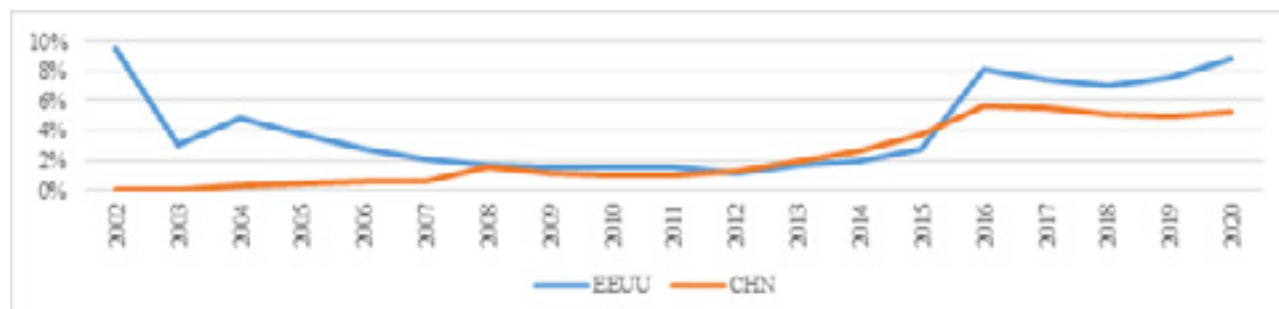
Fuente: ver nota 1

China tiene una rápida penetración a partir de la crisis de 2009. Previo a dicho evento, abastecía menos del 2% de las importaciones brasileñas. Luego, su participación se multiplicará por seis. Para destacar algunos casos, en equipos de audio llegará a proveer el 32% de las importaciones, entre 2010 y 2014, con casi 67 millones de dólares en ventas por año; aunque su participación cayó durante el último año al 15%. En instrumental de señalización (faros, luces, etc.), su papel crece desde 2007. Entre 2016 y 2020 se consolida, acaparando el 15,5% de las compras externas brasileñas, por un valor anual promedio de 50 millones de dólares. Algo similar ocurre con partes de limpiaparabrisas y eliminadores de vaho: en los últimos cinco años, tiene el 27% de las compras, por 17,7 millones de dólares.

Suspensión, ejes y partes

La Argentina importó a razón de 307 millones de dólares al año en ejes y partes en 2010-20, mientras que en suspensiones el valor trepó a los 137,9 millones al año. Entre 2006 y 2015, Brasil mantuvo casi el 64% de ese valor. A partir de 2016, se contrae su participación, aunque mantiene el primer lugar con un 45% de la importación. Los EE.UU. tienen una participación reducida hasta 2015, con 2,4% promedio anual; no obstante, entre 2016 y 2020, aumenta su penetración hasta casi el 8% de las compras argentinas de la actividad.

Gráfico 13. Importación de suspensión, ejes y sus partes de Argentina desde China y EE.UU., 2002-2020

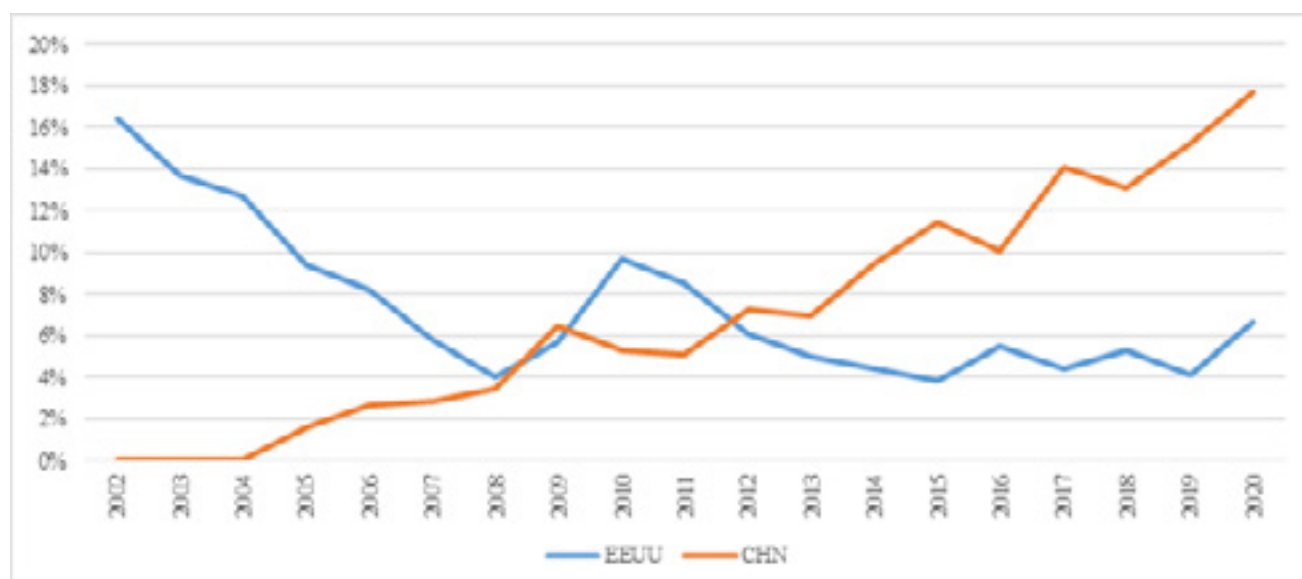


Fuente: ver nota 1

Los productos chinos casi no están en Argentina hasta 2013, año en que alcanzan apenas el 2% (previo a ello, el promedio anual es del 0,7%). Luego, su participación crece hasta un promedio de 5,3% entre 2016 y 2020. El mayor peso lo tiene en suspensiones y sus partes: hasta 2012, no iba más allá del 2%. A partir de 2013 comienza a crecer y supera el 10% promedio durante los últimos tres años, con un valor promedio de 11 millones de dólares.

En Brasil, la importación de ejes y partes en 2010-20 llegó a 591,3 millones promedio anuales, mientras que en suspensiones fue de 237,3 millones. Hasta 2009, la Argentina abasteció un 21% de ese mercado, y como en el resto de los rubros su papel cayó hasta llegar a un 10,2% en 2019-20. Los EE.UU., que mantenían un 12,1% de las compras brasileñas en 2002-2006, retrocedieron al 5% en los últimos cuatro años.

Gráfico 14. Importación de suspensión, ejes y sus partes de Brasil desde China y EE.UU., 2002-2020



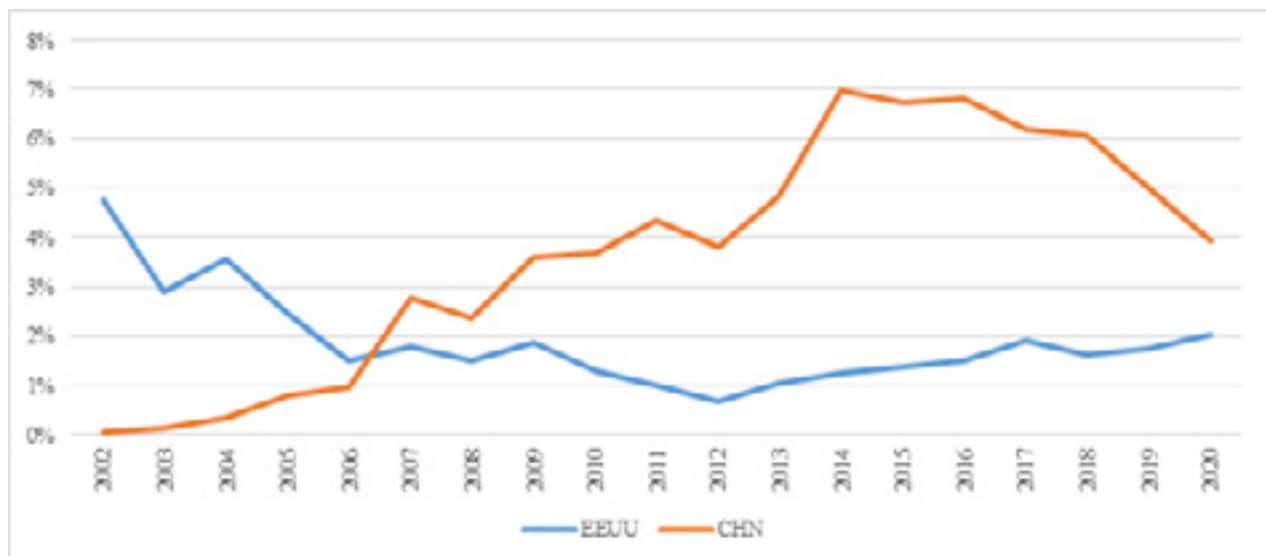
Fuente: ver nota 1

China acapara buena parte de la caída de los dos proveedores antes mencionados. Habiendo comenzado el período 2002-2006 con 0,9% promedio; para 2019-20 su participación en estos productos fue del 16,5%. En suspensión, de 2017 a 2020 llegó a casi 24% del total de importaciones, por un promedio anual de 63 millones de dólares.

Productos metalúrgicos

Aquí agrupamos productos metalmeccánicos (carrocerías, chasis), y otros que provienen de la industria auxiliar metalúrgica, excluidas las partidas de la sección de partes de motor. Para Argentina, entre 2010 y 2018, este grupo consumió importaciones por 525 millones de dólares anuales. En los últimos dos años, con la retracción en la fabricación de vehículos, el monto cayó un 45%. A diferencia de otras producciones, Brasil mantiene el liderazgo en todo el período. Entre 2008 y 2011 alcanza su mayor participación con el 72,7% de las importaciones de la Argentina; posteriormente disminuye pero se mantiene entre el 60 y 68%. Los EE.UU. tienen aquí una posición acotada, que desde el 2006 no supera el 2%.

Gráfico 15. Importación de productos metalúrgicos para la automotriz de Argentina desde China y EE.UU., 2002-2020



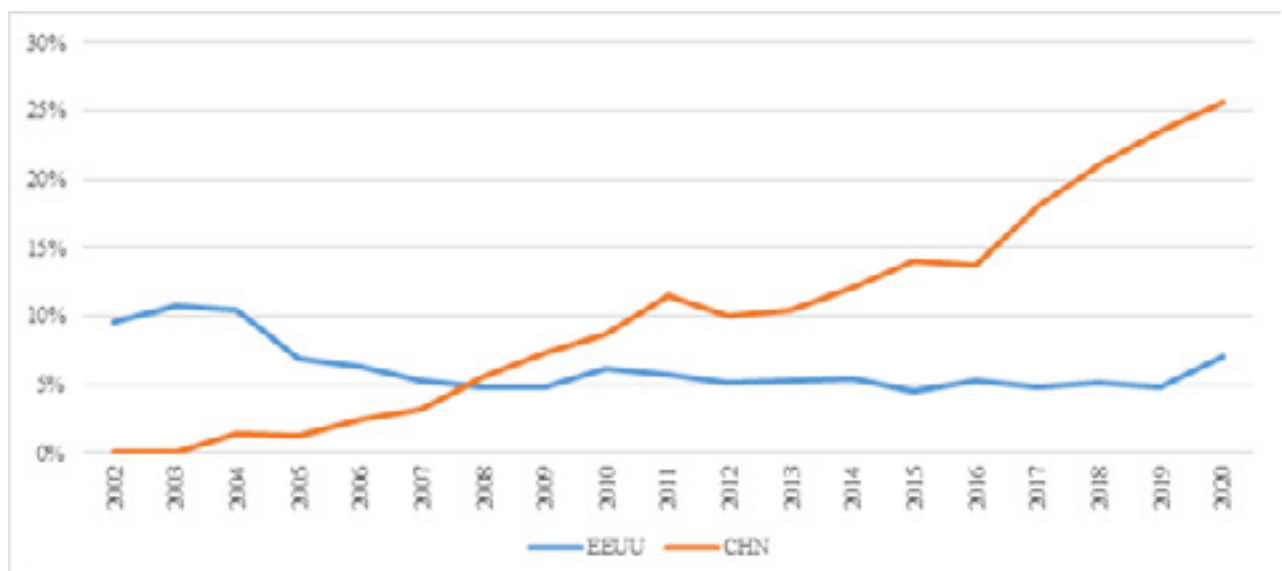
Fuente: ver nota 1

China asume un papel expectante, pasando de poco más de 1% hasta 2008 a 6% promedio entre 2013 y 2020. Es interesante señalar que China casi no tiene inserción en varios de los apartados hasta entrada la década de 2010, y recién a partir de ese año acapara una reducida porción. Por ejemplo, en parrillas de radiador o en silenciadores y caños de escape. Es destacable el rol que ocupa como proveedor de radiadores y sus partes: de casi un 7% en 2006-2012, pasa al 13,5% de las importaciones en 2014-16

(6,3 millones de dólares por año). Pero luego retrocede, en el resto de la serie, a un 4%. Una oscilación similar se evidencia en ruedas y sus partes, donde llega al 16% entre 2014 y 2018 (19 millones de dólares al año en importación) y termina la serie en 9,4% (8,5 millones).

En Brasil, la importación desde Argentina representó un 14,3% entre 2002 y 2012 (promedio anual 60 millones de dólares), para luego disminuir y prácticamente desaparecer en los dos últimos años, con apenas el 1,7% del valor (11 millones anuales). La provisión desde los EE.UU., con un porcentaje superior al 10% durante los tres primeros años, se estabiliza durante el resto del período entre los 4,5% y 7%.

Gráfico 16. Importación de productos metalúrgicos para la automotriz de Brasil desde China y EE.UU., 2002-2020



Fuente: ver nota 1

China gana peso desde 2008, cuando supera la participación de los EE.UU. Durante el último trienio, alcanzó casi el cuarto de las importaciones brasileñas de estos productos para la automotriz. Por ejemplo, en puertas de vehículos, la presencia china era marginal hasta 2016. En los últimos dos años alcanzó casi el 20%, con 5,2 millones de dólares de envíos por año. En el caso de radiadores, desde 2015 se convierte en principal proveedor. En 2018-20, exportó a Brasil radiadores por casi 70 millones de dólares en total, lo que significó un 26,3% de las compras del vecino país de esa partida. El caso de ruedas y partes es similar: en 2002, Brasil le compró a China por valor de 544 dólares de este producto (0,002% del total importado). En 2017-2020, fue del 44,5% (con un 54% en 2020), y el valor importado promedio al año fue de 75,85 millones de dólares.

En *implementos de seguridad* y en *neumáticos* ocurren procesos similares. En Argentina, los implementos de seguridad de Brasil dominan, con más del 50% de las compras desde 2006. El papel de China es muy reducido, alrededor del 2%. Para Brasil, Argentina deja de ser proveedor en 2011, EE.UU. se estabiliza en torno al 5-7% y lo que cede Argentina en parte es capturado por China, que pasa de una penetración de menos del 1% hasta 2009, a un 16,7% en 2020 (36 millones de dólares). En el caso de neumáticos, China obtiene un 7% del mercado de importación argentino en 2014, y mantendrá ese nivel hasta 2020, cuando trepó al 11,2% (en ese lapso, 26,7 millones de dólares promedio de envíos por año). En Brasil, nuevamente la provisión argentina decae post crisis de 2009, con alguna esporádica recuperación (como en 2016). Asimismo, China toma la delantera como principal proveedor, superando el 20% de participación en 2011, el 30% en 2016, y promediando 41% en 2019-2020. De 2011 a 2020, el valor de importación de neumáticos chinos en Brasil fue de 217,4 millones de dólares por año.

Un balance provisorio

Presentamos los datos de una primera revisión del comercio importador de Argentina y Brasil en lo que respecta al complejo autopartista. Para simplificar la exposición, dividimos la muestra en grupos de autopartes. Si bien en el proyecto general buscamos indagar la trayectoria del comercio de bienes de “alto contenido tecnológico” de estos países, somos conscientes de que no todos los productos analizados aquí pueden ser considerados dentro de esa categoría. De todas formas, son mercancías con cierto nivel de elaboración y composición tecnológica (sobre todo ciertas piezas motores, los considerados “conjuntos”, los componentes del sistema eléctrico, entre otros), por lo cual estimamos que este análisis sirve a nuestro objetivo de largo plazo. Además, nos permite asimismo aportar elementos para evaluar los alineamientos internacionales de estas economías y los posicionamientos de las distintas fracciones de las burguesías locales, a partir de sus vínculos comerciales con las potencias de turno.

Estudiamos la evolución del comercio durante lo que va del siglo XXI, tanto en el vínculo entre ambos países como en su intercambio con dos de las mayores potencias industriales como son EE.UU. y China. Más allá de diferencias puntuales en algunos productos, o la mayor o menor inserción de tal o cual pieza, observamos ciertas regularidades y rupturas que nos resulta útil destacar. Para el caso argentino, resulta clara la importancia de Brasil como proveedor de autopartes y conjuntos, si bien durante los últimos años resigna cierta participación. Por su parte, los EE.UU. se retraen levemente,

mientras que China aparece ocupando espacios, pero sin superar a los EE.UU. salvo partidas arancelarias puntuales.

En Brasil la situación es en cierta medida diferente. Como similitud con el caso argentino, se ve una permanencia de los EE.UU. como proveedor, aunque perdiendo algunos puntos de participación. Es llamativa la abrupta caída de la Argentina luego de 2009, que llega a casi desaparecer de varios rubros de importación de autopartes desde Brasil. Ese vacío es ocupado en buena medida por China, que incrementa su penetración en términos generales, con mayor énfasis en algunos productos específicos. Ese derrotero se evidencia a lo largo de la década de 2010: no importa si el gobierno es detentado por el PT, por Temer o por Bolsonaro, la presencia china en este apartado se vuelve cada vez mayor. Consideramos que estos elementos nos brindan indicios para complementar con el análisis de las exportaciones del rubro desde estos países del Mercosur, para estudiar su competitividad, y para profundizar el análisis sobre los alineamientos internacionales de estas burguesías con las potencias.

Bibliografía

- Bernal-Mezza, R. (2016). China y América Latina: de la oportunidad al desafío. En *Revista Tempo do Mundo*, vol. 2, N° 2.
- Bianco, C. (2018). *Evolución de la calidad de las exportaciones argentinas de bienes: un análisis del período 2003-2015*, UNQ.
- Bil, D. y Harari, I. (2020). Aproximación al comercio exterior del sector automotriz argentino en perspectiva histórica, en Pinto, Guevara, Arteaga (orgs.): *La industria automotriz en América Latina: estudios de las relaciones entre trabajo, tecnología y desarrollo socioeconómico*, EDUTFPR, Curitiba.
- Buainain, A. M. y Vieira, P. A. (2011). “Brasil-China: um negócio da China ou para a China?”, *Desenvolvimento em Debate*, vol. 2, N°2.
- Carciofi, R. (2019). *Inserción internacional de Argentina: el desempeño exportador como límite al crecimiento económico*, CIPPEC, Bs As.
- Comex Stat, Ministerio da Industria, Comercio Exterior e Servicos, Brasil.
- Hiratuka, C. (2016). Impactos de China sobre el proceso de integración regional de Mercosur. En Dussel Peters (Coord.), *La nueva relación comercial entre América Latina y el Caribe-China: ¿integración o desintegración regional?*. México D.F.; y (2016). “Relações econômicas entre Brasil e China: análise dos fluxos de comércio e investimento direto estrangeiro”, *Tempo do Mundo*, vol. 2, N°1.
- Laufer, R. (2019). “La asociación estratégica Argentina-China y la política de Beijing hacia América Latina”, *Cuadernos del CEL*, vol. IV, N° 7.

- Madeiros, C. y Cintra, M. R. (2015). “Impacto da ascensão chinesa sobre os países latino-americanos”, *Revista de Economia Política*, vol. 35, N°1.
- Oliveira, H. (2016). “Brasil-China: uma parceria predatória ou cooperativa?”, *Tempo do Mundo*, vol. 2, N° 1.
- Paikin, D. y Dulcich, F (2017). “El sexto socio del MERCOSUR: Un estudio sobre la penetración importadora china y su impacto en el comercio intrarregional”, *Perspectivas de Políticas Públicas*, vol. 6, N° 12.
- Servicio de Consulta de Comercio Exterior*, sitio web INDEC (Argentina).
- Suarez Santana, N. (2018) “¿Reprimarización en América Latina?: Efectos de la demanda china sobre el patrón exportador latinoamericano y las estructuras económicas internas (1995-2016)”, *Papeles de Europa*, vol. 31, N° 2.
- Tarifa Lopes, V. (2020). “A reprimarização das exportações brasileiras em perspectiva histórica de longa duração”, *Carta Internacional*, vol. 15, N°3.
- Vital da Costa, G. (2021). “Fragmentación productiva, comercio exterior y complejidad estructural: análisis comparativo del Brasil y México”, *Revista CEPAL*, n° 133.

DESARROLLO Y REGIONALISMO EN SINGAPUR: UN ABORDAJE DESDE LA AGENDA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

Juan Manuel Carrillo

Introducción

El Sudeste Asiático es distinguido por su acelerado ritmo de transformación política, económica y social. Uno los países de la región han sabido diferenciarse, ganando reconocimiento mundial por sus logros de las últimas décadas. Singapur es una ciudad-estado que se destaca desde diversos puntos de vista, pero el que nos resultará de importancia en este artículo es el de Ciencia y Tecnología (CyT).

El enfoque de Sistema Nacional de Innovación (SNI) propone un abordaje ecosistémico de las palabras conocimiento y productividad, prestando especial atención a las interacciones a partir de las cuales la innovación se difunde. Los Estados son uno de los principales protagonistas a la hora de articular y posibilitar espacios o momentos en los que la información científica y tecnológica (a veces no perfectamente codificable) circule y desencadene en eficiencia (Chudnovsky, 1999). La dificultad de medir el grado de retroalimentación presente en un sistema junto con sus resultados nos orienta en este trabajo a concentrarnos en los mecanismos deliberados que les dieron cauce.

Se eligieron 3 áreas para representar las acciones del gobierno de Singapur durante los años 1990 y 2008; la industria electrónica, la industria de la biotecnología y la educación superior, que atraviesa a las dos primeras. El desarrollo de la industria electrónica estuvo signado por la llegada de Inversiones Extranjeras Directas (IED), portadoras iniciales del conocimiento tecnológico en manos de compañías multinacionales (CM). La biotecnología tuvo un despliegue más tardío y si bien inicialmente se conformó por CM, la propuesta de gobierno sería la de crear una industria endógena y autosuficiente. En ambos casos la existencia de una fuerza laboral calificada resultó imprescindible, sin embargo, las funciones a cumplir tendrían lógicas diferentes. Las medidas estatales para fomentar los procesos de difusión o creación no son los mismos a la hora de trabajar con multinacionales que al momento de dar nacimiento a un claustro emprendedor. En este artículo se realizará un análisis de los actos deliberados del gobierno en función de las características de cada industria, acompañado de un intento por descubrir las motivaciones que existieron detrás de cada estrategia.

Ubicando Singapur

Singapur es una ciudad-estado habitada por 5.704.000 personas aproximadamente. Funcionó como una colonia británica desde 1815 hasta su independencia política en 1965. Desde ese año y 2013 su economía creció a un promedio de 7.7 % (Chia, 2015). Debido a sus limitados recursos naturales y superficie terrestre el desarrollo económico de Singapur ha dependido en gran medida del comercio internacional y de la integración al circuito occidental (Chen & Shao, 2017). Dicha integración se ve representada por el establecimiento del inglés como idioma primario en el ámbito laboral y educativo. Este aspecto resulta fundamental a la hora de comprender cómo Singapur moldeó sus características culturales en su búsqueda por acoplarse de manera exitosa a la expansión occidental (Sidhu, 2013). Otro de sus mecanismos de acoplamiento fue el de mostrarse como una nación innovadora que aceptaba y reproducía el cambio tecnológico y el progreso científico. Más adelante se entenderá cómo la difusión de esa imagen también respondía a una necesidad específica de su desarrollo industrial.

Singapur y la agenda de ASEAN

La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN por sus siglas en inglés) es un bloque establecido en 1967 con el objetivo de mantener la estabilidad geopolítica de la región en un contexto de guerra fría. La mayoría de los Estados de la región nacieron alrededor de la década de los 60. Una vez asegurado un piso de seguridad, en 1990 empezaron a tomar acciones para lograr una integración comercial en la región. A partir de una crisis financiera originada en Tailandia en 1997 se manifestaron las debilidades institucionales del bloque y se inició un proceso de integración comercial respaldado por metas integrales de largo plazo. Se presenta en ese mismo año el “ASEAN Vision 2020” seguido en 1998 por el Asean Surveillance Process, un sistema de vigilancia en cooperación con el Fondo Monetario Internacional y el Banco de Desarrollo de Asia (Botto & Chotikunchon, 2021). Estos mecanismos le permitían a la región ofrecer una estructura coherente e integrada entre sus miembros al resto del mundo. Rodríguez y Soeparwata (2012) mencionan que existe una agenda de CyT intergubernamental caracterizada por cuatro tipos de objetivos: financiamiento a I+D, difusión o transferencia tecnológica, mejoramiento de la administración empresarial y la creación de sistemas que facilitaran el cambio. Es el último de los objetivos el que adquiere mayor relevancia a partir del 2000. Wang (2007) establece que la experiencia de Singapur marcaría el camino para el resto de los países de ASEAN, haciendo énfasis en la importancia de generar una fuerza laboral entrenada para adaptarse a las cambiantes necesidades globales.

Shüller, Gruber, Trienes, Shim (2008) afirman que Singapur es líder en ASEAN en lo que a CyT se refiere.

Para el 2005, Singapur destinaba el 2,15% de su PBI en I+D, seguido por Malasia en 0,63% y Tailandia 0,24% (Shüller, Gruber, Trienes, Shim, 2008). El indicador es de utilidad para comprender la brecha de aquella época entre Singapur y el resto de los países. El plan 2001-2004 luego extendido al 2006, establece el esquema ASEAN-Help-ASEAN en el que los países más avanzados aportarían mentoría y asistencia técnica al resto de los miembros. A su vez el APAST del nuevo milenio incluía el objetivo de desarrollar sistemas de innovación que contribuyeran a facilitar la transferencia y comercialización tecnológica, la generación de ingresos y emprendedurismo incluyendo el establecimiento de start-ups que pudieran transformarse en futuras industrias (APAST 2016-2025). La necesidad de incorporar nociones como la innovación y la creencia de que esta ofrece la posibilidad de desarrollar nuevas industrias a través del florecimiento de las start-ups es una característica que, se verá más adelante, estuvo presente en las acciones y proyecciones de singapur desde un primer momento.

Las corporaciones y la circulación del conocimiento

Con el ingreso de IED, el capital que ingresa se ve acompañado de una infraestructura que le da sentido. Es decir que existe previamente un armado, una disposición de los recursos materiales e intelectuales que le van a dar vida al capital transformándolo en producción. Esa disposición específica se enmarca en la dinámica ejecutiva de los gobiernos corporativos. Las firmas poseen necesidades para llevar adelante Investigación y Desarrollo (I+D) y desembocar en innovación, desde una perspectiva de redes estas pueden requerir de vínculos tanto internos como externos (Helble, Chong, 2004). Estos últimos pueden ser lazos con proveedores locales que estén a la altura de las exigencias tecnológicas como el contacto con el Estado para disponer de financiamiento o incentivos fiscales. Veremos que en los lazos con proveedores también hay un papel que el Estado debe cumplir. Wong (2001) describe el Local Industry Upgrading Program (LIUP) como un programa que funcionaba seleccionando un ingeniero experimentado de una de las compañías multinacionales para que trabajara a tiempo completo brindándole asistencia a los proveedores locales de componentes o servicios de manufactura. El sueldo era pagado en su totalidad por el Estado y el ingeniero obtenía un contacto estrecho con varias agencias de gobierno.

La efectividad del programa en su rol de apalancar tecnológicamente a la red local de proveedores es discutida por Coe y Perry (2004). Si bien la proliferación de las compañías multinacionales acompañó un proceso de encadenamiento hacia atrás en

beneficio de proveedores locales, no es cierto que hayan mantenido vínculos estrechos como para formar una relación de mejoramiento tecnológico en el tiempo. Las multinacionales preferían mantener múltiples lazos entre proveedores que competían, algunos de ellos provenientes de países de la región con menores costos laborales. Por la cercanía geográfica y los acuerdos de libre comercio con dichos países la oferta local de insumos o servicios de manufactura se veía obstaculizada. Sin embargo, el programa recibió adhesión de multinacionales debido a la oportunidad que representaba de establecer vínculo directo con importantes instituciones de gobierno. Formar parte del programa era una muestra de buena predisposición a la cooperación con el Estado en las negociaciones. Por otro lado Brown (1998) indica que aunque no hayan surgido compañías locales que desarrollaran tecnología a partir de sus relaciones con las CM, sí es importante destacar la infraestructura que generaron en áreas como el plástico, la moldura, el montaje y la maquinaria en general.

Firmas como Hewlett-Packard, Hitachi o Phillips son algunas de las grandes empresas que llevaban adelante I+D según menciona Liao (2001). Una de las consideraciones de las CM antes de iniciar un proyecto de I+D es la del financiamiento del gobierno. Singapur estableció dos esquemas; el Product Development Assistance Scheme y el R&D Assistance Scheme. Una característica del país consistía en que para cada firma se realizaba una negociación específica y acorde a cada necesidad, a veces en función del financiamiento a otorgar y a veces en función de incentivos fiscales. Uno de los mecanismos más comunes consistía en ofrecer un plan de investigación conjunta de uno a uno, en el que el Estado igualaba la inversión de la compañía para un proyecto determinado.

Para inicios de los 90 Singapur empieza a invertir en instituciones de investigación pública. Los números publicados por Singstat, la agencia nacional de estadística de Singapur, muestran que si bien la I+D privada aumentó un 600% entre 1990 y 2004, la correspondiente a instituciones públicas lo hizo en un 1400% para ese mismo período. Además un punto a destacar es que entre 2001 y 2003 la privada permaneció estancada mientras que la de instituciones públicas continuó en aumento. El interés de la I+D pública se dio junto con la aparición de grupos empresariales como el Singapore Technology Group en los que el gobierno tenía participación directa (Wong, 2001), lo cual se conecta con la idea de que el conocimiento novedoso debe incrustarse en un armado industrial que permita comercializarlo y darle valor. Las compañías locales que participaban en el sector a gran escala generalmente eran controladas por alguna agencia de gobierno. Su presencia no se atribuye a la intención del Estado de desplazar a las CM sino a un intento de aumentar la participación nacional en el sector, lo cual no hubiera podido suceder de manera orgánica, al menos no el corto plazo.

Se observa que el rol del Estado consistía en facilitar a las CM aquello que necesitaran para mejorar sus sedes en el país y poder iniciar nuevos proyectos de I+D en las

mismas. Este rol no se asocia a una pasividad o no intervencionismo sino a lo contrario. Aunque el Estado no se encargara en un principio de la I+D, sí se requería de mecanismos de participación activa que garantizaran a las CM un escenario seguro para emprender el mejoramiento tecnológico. Con el paso del tiempo esa participación toma más relevancia, con agencias públicas llevando adelante proyectos de investigación colaborativa con firmas privadas, lo que refleja el estrecho vínculo entre las CM y el gobierno.

Construyendo la biópolis de Asia

La crisis asiática de 1997-98 dejó de manifiesto la vulnerabilidad del modelo industrial singapurense en su dependencia de las exportaciones de manufacturas de valor agregado, principalmente correspondientes a la industria electrónica. El 2001 fue el año en el que Singapur tuvo su peor recesión económica desde su independencia. Según (Parayil, 2005) esta situación propulsó la iniciativa de generar una industria que creara el valor en vez de agregarlo. Las características de la Biotecnología en aquel entonces le ofrecían a Singapur una alternativa para liderar y diferenciarse del resto del mundo desde algo propio. Para lograrlo se empieza a incorporar un modelo de “triple hélice” en el que interactúan agencias de gobierno, firmas privadas y la academia, todos como participantes activos en la comercialización del conocimiento.

El modelo de triple hélice solicita a las universidades tener un rol activo en la economía y en tiempo real. Es decir que además de proveer formación básica se encargan de incorporar el conocimiento al circuito productivo. El modelo de universidad emprendedora se corporiza en las dos principales universidades del país, la Nanyang Technological University (NTU) y National University of Singapore (NUS). Sin embargo el emprendedurismo no es el único emblema a portar sino que además se busca dotarlas de renombre mundial a través de diversos programas de interacción e intercambio con grandes universidades del resto del mundo. En 2001 se inaugura el NUS College en Silicon Valley como parte de un programa en el que estudiantes singapurenses pasan un año en una start-up para contagiarse del espíritu innovador mientras toman cursos dictados por Stanford. En el mismo sentido en 2002 se establece otro NUS College en Bio Valley, Philadelphia, en el que se toman cursos de la Universidad de Pennsylvania y se recibe entrenamiento desde el UPenn’s Technology and Entrepreneurship Immersive Program. En 2003 abre un NUS College en Shanghai en una alianza con la Fudan University in Shanghai (Parayil, 2005).

Esta nueva dinámica sería comandada por dos agencias gubernamentales: el Economic Development Board (EDB) y el National Science and Technology Board (NSTB) renombrado en 2001 a Agency for Science Technology and Research (A*S-

TAR), la primera seleccionando los márgenes del programa nacional y la segunda como nexo entre las hélices. Sin embargo, la fuerte presencia del gobierno a la hora de marcar el camino presenta una paradoja cuando se la contrapone a la búsqueda del espíritu de Silicon Valley. La mayoría de las start-ups son fundadas por extranjeros que se mudan a Singapur, los jóvenes graduados tienen una tendencia a apegarse a las formas conocidas y son reacios a tomar riesgos y probar lo nuevo. El autor Ng (2012) retrata esta situación como una descentralización centralizada en la que el gobierno asume el rol de creador más que de facilitador, aunque menciona que para el caso de Singapur esa es la única forma que puede funcionar. Esta paradoja es la que llevaría a Singapur a intentar atraer talento del exterior y también a aceptar la llegada de compañías multinacionales del sector.

Entre el 2000 y el 2006 el sector se encontró en una etapa de atracción en la que el desarrollo endógeno no era una prioridad a corto plazo, lo importante era que empezara a existir un claustro. El mismo existió a raíz de que Singapur representaba una ubicación atractiva tanto para CM como para investigadores de renombre mundial. Para el 2005 algunas de las compañías que habían llegado incluían a GlaxoSmithKline, Novartis, ES Cell International, Johns Hopkins, Waseda-Olympus, Vanda Pharmaceuticals, Paradigm Therapeutics and Proligo Singapore, además de organizaciones como British High Commission's Science & Technology Office, Swiss House and the Singapore Health Sciences Authority. En este sentido se estableció un fondo de aproximadamente US\$ 800 millones bajo el nombre de Bio*One Capital, una rama financiera del EDB que administraría cuatro fondos dedicados al sector biomédico; the Biomedical Sciences Investment Fund, PharmBio Growth Fund, Life Sciences Investment Funds y Singapore Bio-Innovations Fund. El mismo funcionaría para brindar la asistencia necesaria a cualquier actor que estuviera dispuesto a formar parte del claustro que estaba iniciando. Los ingresos por manufacturas de las ciencias biomédicas representaron en 2004 S\$ 15 mil millones, superando el objetivo para 2005 de S\$ 12 mil millones, indicios aparentes de éxito en el proceso de hacer crecer al sector (Cambridge, 2021).

Retomando el modelo de triple hélice, una de las formas en las que la hélice gubernamental genera el encuentro entre las firmas y la academia se da a través de la creación de parques o centros científicos. La idea es la de concentrar las diferentes actividades que llevan a resultados innovadores en una misma ubicación. En 2003 se inaugura Biopolis, un centro de I+D de un costo de US\$300 millones, conformado por 7 edificios, 5 de ellos ocupados por institutos de investigación de A*STAR; Institute of Molecular and Cell Biology (IMCB), Institute of Bioengineering and Nanotechnology (IBN), Genome Institute of Singapore (GIS), Bioprocessing Technology Institute (BTI) and the Bioinformatics Institute (BII), siendo los otros dos edificios destinados para compañías e incubadoras de la biotecnología. A su vez el Tuas Biomedical Manufacturing Park, con un costo de US\$330 millones y construido por una empresa de gobierno, funciona-

ría para albergar firmas internacionales, entre ellas Novartis, Pfizer y GlaxoSmithKline (Nam, 2014). Otro mecanismo de encuentro sucede e a través de programas como el Biomedical Sciences Innovate 'N' Create scheme en el que se provee se fondos semilla (entre US\$175.000 y US\$2 millones) y se incentiva a aquellos que estén realizando investigaciones en el área a convertirlas en productos y servicios viables (Lee, 2009).

Los resultados de los esfuerzos del gobierno por crear una industria nacida en Singapur no pudieron percibirse en el período analizado. Incluso para 2014, Nam (2014) describe que la mayor parte de las compañías del sector eran grandes firmas multinacionales. Sin embargo, en su informe publicado en 2021, Cambridge diferencia cuatro etapas para este sector, correspondiendo la última a 2016-2020 y siendo representada por la siguiente frase: “Cosechando los resultados – Crecimiento continuo”. Excede a este trabajo el análisis de dicha etapa, pero será importante indagar en futuras investigaciones qué pasó luego del 2008 para poder tener una visión más amplia de un proceso que inició alrededor del año 2000.

Reflexiones finales

Tanto la reformulación de paradigmas de Singapur como la de ASEAN suceden a partir de la crisis asiática, a su vez Singapur empieza a ser calificada como una líder tecnológica a nivel global mientras que se profundizan los lazos institucionales entre los países. Su misión por constituirse como la biópolis de Asia puede entenderse como un emprendimiento a nivel nacional y sería interesante evaluar de qué manera afectó la agenda de la región en lo que a Ciencia y Tecnología se refiere.

En el trabajo se disgregó la idea de un Singapur exitoso y se identificó la diversidad presente en su agenda científico-tecnológica. En ambos casos se visualiza cómo dicha agenda se incrusta en un programa de crecimiento nacional que enfatiza en la comercialización del conocimiento, aunque cada propuesta de valor posea sus propios fundamentos y mecanismos de reproducción. Es interesante notar cómo a pesar de las diferencias fundacionales, ambas lógicas coexisten. No hay un relato temporal en el que una busca reemplazar a la otra. Esto último invita a reflexionar acerca de la flexibilidad del Estado a la hora de identificar necesidades específicas e intentar llegar a soluciones específicas. La proliferación de la industria electrónica es indiscutible, su relevancia para la economía del país se mantuvo a lo largo del tiempo sin la necesidad de alterar su funcionamiento. Aunque no se haya concluido que dicha proliferación haya generado un derrame tecnológico local, sí se comprobó que el sector experimentó mejoramientos a través del accionar de las CM y dichos mejoramientos fueron posibilitados por un Estado partícipe y activo. Las universidades cumplían la función de proveer educación

disciplinar y así ofrecer oferta laboral calificada, sobre todo en las ingenierías. Por otro lado, la idea de crear valor en vez de agregarlo a través de la descentralización centralizada (Ng, 2012) es una buena representación del dilema presentado en la industria de la biotecnología, en el que una nación busca impulsar la creatividad del individuo y de las organizaciones a través de robustas planificaciones. La presencia de agencias de gobierno es destacable como generadoras de puntos de encuentro y se descubrió que en muchos casos su intervención activa puede convertirlas en creadoras más que en facilitadoras. Para el período estudiado (1990-2008) no puede decirse que el “espíritu de Silicon Valley” estuviera presente en la cultura singapurense ni tampoco en el sector de biotecnología. Sin embargo sí existió una gran inversión por parte del Estado tanto en infraestructura de parques científicos e industriales como en fondos de financiamiento y sí se vieron resultados en los ingresos por manufacturas del sector. El hecho de que un estudio de Cambridge (2021) afirme que los resultados empezaron a mostrarse luego del 2016 será un indicio a considerar en el futuro. El cambio de paradigma acerca del rol de la educación superior y el esfuerzo por difundir la imagen de las universidades emprendedoras es una novedad interesante, pero el éxito o no de su propuesta deberá ser evaluado en futuras investigaciones.

Referencias bibliográficas

- ASEAN Secretariat (2017) *Plan of Action on Science, Technology and Innovation (APASTI) 2016-2025*.
- Botto, M. & Chotikunchon, P. (2017) *La ASEAN: ¿un modelo alternativo y exitoso de integración regional?. Desafíos Actuales en Asia Oriental*.
- Cambridge (2021) *Singapore's Biomedical Cluster: Lessons from two decades of innovation and manufacturing policy*
- Chen, X. & Shao, Y. (2017). *Trade policies for a small open economy: The case of Singapore*
- Chia, S. (2015). *Globalization and Regionalization: Singapore's Trade and FDI*.
- Chudnovsky, D. (1999) *Políticas de ciencia y tecnología y el Sistema Nacional de Innovación en la Argentina*
- Coe, N. & Perry, M. (2004) *Promoting linkage to foreign transnationals in a 'tiger' state: Singapore and the Local Industry Upgrading Programme*
- Evers, H. & Menkhoff, T. (2015) *Singapore: From Knowledge City to Start-Up 'Hub*
- Helble Y. & Chong, L. (2004) *The importance of internal and external R&D network linkages for R&D organisations: evidence from Singapore*
- Nam, J. (2014) *Triple Helix of University-Industry-Government Relations in Biotechnology Cluster: The Case of Singapore*

- Ng, P. (2012) *The quest for innovation and entrepreneurship in Singapore: strategies and challenges*
- Parayil, G. (2005) *From "Silicon Island" to "Biopolis of Asia": Innovation Policy and Shifting Competitive Strategy in Singapore*
- Rodriguez, V. & Soeparwata, A. (2012) *The Governance of Science, Technology and Innovation in ASEAN and Its Member States*
- Schüller, M, Gruber, F., Trienes, R., Shim, D. (2008) *International Science and Technology Cooperation Policies of South East Asian Countries*
- Sidhu, R., Ho, K.C., Yeoh, B. (2013). *Singapore: Building a Knowledge and Education Hub*
- Wang, T., Chien, S. (2007) *The influences of technology development on economic performance—The example of ASEAN countries*
- Wang, J. (2018). *Innovation and government intervention: A comparison of Singapore and Hong Kong*
- Wong, P. (2001) *Leveraging multinational corporations, fostering technopreneurship: the changing role of S&T policy in Singapore.*
- Wong, P. (1995) *Competing in the global electronics industry: A comparative study of the innovation networks of Singapore and Taiwan, Journal of Industry Studies, 2:2, 35-61*

AUTONOMÍA REGIONAL Y COOPERACIÓN HEGEMÓNICA:
EL CASO DE LAS RELACIONES CHINA-ALC

Matías Gavilani

Introducción

Desde hace varios años las relaciones entre la República Popular China (en adelante, China) y América Latina y el Caribe (ALC) se han desarrollado hasta el punto en donde las economías de ambos llegan a complementarse, dado que la abundancia de recursos naturales de ALC son necesarios para el desarrollo de la economía de China y, a su vez, el gigante asiático dispone de recursos tecnológicos y financieros que resultaban esenciales para la región (Díaz y Florido, 2017). Uno de los puntos principales de este desarrollo en las relaciones económicas y financieras son los acuerdos de cooperación alcanzados en distintas cumbres o reuniones entre los países de la región y China; durante una de estas reuniones el presidente de China, Xi Jinping, expresó durante un discurso la configuración de una nueva plataforma del plan de cooperación económica y financiera a la que denominó “1+3+6”, en donde el “1” se refiere al Plan de Cooperación 2015-2019 entre ambas partes. El “3” identifica el comercio, la inversión y las finanzas como fuerzas motrices de la cooperación. El “6”, por último, prioriza como sectores de la colaboración la energía y los recursos, la construcción de infraestructuras, la agricultura, la manufactura, la innovación tecnológica y científica y la tecnología de la información; de esta manera, se dio el puntapié inicial del marco institucional del sistema de cooperación, comercio e inversiones entre China y los países de ALC. Por otra parte, se abrió un nuevo capítulo en la disputa entre China y Estados Unidos por mantener una mayor presencia en la región.

Los estudios acerca de la cooperación regional y la dinámica de las relaciones económicas entre ALC y China resultan muy importantes en la actualidad debido a dos factores: la expansión de la influencia de China en la región, y la multipolarización del escenario internacional debido al declive de la hegemonía estadounidense y el aumento de poder relativo de, entre otros, Rusia y China. Asimismo, el análisis de la estrecha relación que vienen teniendo estos actores en los últimos años se debe a la necesidad de comprender la “nueva” política exterior de la región latinoamericana y caribeña tras el fin de lo que se llamó “la marea rosa” o viraje a la izquierda (Levistky y Roberts, 2011) que transformó el posicionamiento político de muchos países de la región en las décadas del 2000 y 2010.

Por otra parte, se suele analizar la creciente autonomía económica que estos países adquieren con respecto a las históricas relaciones que mantuvieron con Estados Unidos como una manera de tener un nuevo posicionamiento internacional y de acomodarse a los desafíos económicos, —en parte por la desaceleración de la economía china y la caída de los precios de las *commodities*—, por medio de nuevos mecanismos de integración regional, como la creación de la CELAC.

Se busca, a través del desarrollo de esta investigación, un aporte a los estudios sobre las nuevas dinámicas económicas en América Latina y el Caribe, usando a las relaciones con China como caso de estudio. De esta manera, la investigación estudia al periodo comprendido entre 2015 y 2019 —partiendo desde el inicio del Plan de Acción Conjunta—, analizando los acuerdos de cooperación y su repercusión en el desarrollo económico, materializadas en las inversiones y en el comercio, de la región.

Antecedentes

Los estudios acerca de las relaciones entre China y América Latina y el Caribe no resultan exclusivos de la década presente, ni están enfocados en un área en específico. Desde la apertura económica durante el gobierno de Deng Xiaoping ha ido aumentando el interés por los estudios de los vínculos de la República Popular China (RPC) con el resto del mundo. En cuanto a sus relaciones con América Latina y el Caribe (ALC), si bien ya se habían establecido desde la década del sesenta, no fue hasta los años ochenta y noventa que las relaciones se profundizaron en materia económica, principalmente con las mayores economías de la región en su momento (Turner, 2019).

Al respecto, se pueden visualizar estudios como los de Niu (2017) en el que se establece que la entrada de China en ALC se dio en un contexto de una política exterior del gigante asiático basada en la globalización económica, la cooperación internacional y el pacifismo, de modo que el gigante asiático no se vislumbraba como una amenaza para la zona de influencia de Estados Unidos. Al mismo tiempo, ALC se encontraba en la búsqueda de nuevos socios comerciales, influenciada por el comienzo de la globalización a finales de la década de los noventa.

Por otra parte, Bonilla y Paz Milet (2015) argumentan que el acercamiento de China hacia ALC se debe al interés que le generan los recursos naturales y las materias primas, producido, a su vez, por el incremento exponencial que se da en la economía china desde comienzos del siglo. Este crecimiento, además, generó un atractivo en la región, y en el mundo, por su capacidad de crear una demanda y oferta de bienes accesibles para todos; pero este acercamiento desemboca inevitablemente en una presencia que confi-

gura un nuevo andamiaje político regional, y modifica las estructuras de los diferentes actores internos.

De igual forma Rubiolo y Baroni (2019) ponen en énfasis que durante la década de los dos mil ALC se encontraba en la búsqueda de una diversificación de socios comerciales para lograr una mayor autonomía y una disminución de la dependencia económica, lo que al tiempo que evitaría la concentración en unos pocos socios, y permitiría hacerle frente a la inestabilidad externa. Es en este contexto que China logra imponerse por sobre los demás países asiáticos como el mayor socio de la región.

En la actualidad, ALC se enfrenta a una serie de desafíos globales: durante la primera década de este siglo comenzó el declive de la hegemonía de los Estados Unidos; a eso se le sumaron los nuevos escenarios de multipolarización debido a la reemergencia de países como Rusia y China; por otra parte, la toma de poder por parte de gobiernos de izquierda en la región dio lugar a la idea de establecer una mayor autonomía por medio de una mayor cooperación regional. Esta tendencia se vio amenazada en la década siguiente con la toma de poder por parte de gobiernos de corte conservador y el condicionamiento externo que supusieron las políticas del gobierno de Donald Trump hacia la región.

Birle (2019) opina que la elección de Donald Trump trajo cambios en las relaciones entre Estados Unidos con la Unión Europea (UE) y con ALC. En la nueva lógica de la Casa Blanca, las negociaciones comerciales se realizaban de manera bilateral y reducida a unos productos selectos. Al mismo tiempo, su retirada de ciertos acuerdos, como el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP) dejó en un estado de incertidumbre a varios países de la región. A pesar de eso, el desarrollo de las relaciones entre la UE y ALC permitieron llegar a ciertos acuerdos entre ambos.

Sanahuja (2016) establece que en la región se da un choque de fuerzas entre los grupos de derecha, que pretenden establecer economías de libre mercado, y una política exterior abierta y pragmática, y los grupos de izquierda, que pretenden una mayor autonomía con respecto de las potencias económicas y una política exterior más cerrada y conflictiva. Pero la complejidad para realizar un análisis de los diferentes modelos de regionalismo latinoamericano hace que se deban incluir aspectos de la gobernanza regional y al estudio de las instituciones en múltiples aspectos.

De manera contraria, para Laufer (2016) la inserción de China en ALC provocó una disminución en la complementación industrial entre estos países, de manera que China actúa como un erosionador de los procesos integradores. ALC contribuye a esto al orientar sus acuerdos estratégicos hacia las principales potencias que se encuentran en la búsqueda de lograr una mayor presencia en la región, hecho que no necesariamente contribuye a lograr una mayor autonomía económica.

Con respecto a Estados Unidos, su influencia y presencia en las economías de diversos países en el mundo, se ha sido amenazado y deteriorado por la irrupción de China en la escena global. Asimismo, la idea china de un mundo multipolar chocaba con el bilateralismo de los Estados Unidos de Donald Trump, afectando el atractivo que tenía este tipo de visión de las relaciones entre los países.

Siguiendo esta línea Serbin (2019) explica que la coherencia de las elites de Estados Unidos en torno a la presidencia de Trump difiere totalmente de la coherencia de las elites de China alrededor de Xi e inclusive de las de Rusia, de manera que se produce un cambio en la estabilidad global y una deslegitimación de las normas vigentes hasta el momento. Las elites de Asia, por su parte, construyen una nueva narrativa en torno a la identidad asiática, en base a la idea de Asia para los asiáticos (Lee, 1999), que choca con los intereses de Estados Unidos y sus aliados en la región, como Australia y Japón.

Para Ríos (2015) factores como la guerra de Irak hicieron que se dejase de lado a ALC, provocando una actitud más crítica e independiente por parte de estos; el escándalo del espionaje dado a luz por Edward Snowden, en el que se vio afectado la región, provocó un enfriamiento en las relaciones entre ambos actores, y esto dio lugar a que China pudiese irrumpir en ella por medio de la ampliación de sus mercados. A pesar de esto, el autor considera que la relación entre Estados Unidos y ALC lleva una profundidad y complejidad tal en varias áreas que no parece que vaya a cambiar tanto en el corto como en el mediano plazo, algo que muestra el acercamiento iniciado por la administración Biden.

Por último, Novak y Namihás (2019) explican que la debacle norteamericana se debe a varios factores; el aumento de la deuda pública y del déficit fiscal, la desindustrialización y la desinversión en ciencia y tecnología, entre otros. Asimismo, el hecho de que el gobierno de Trump se haya inclinado por el bilateralismo, inclusive el unilateralismo en ciertas cuestiones, al tiempo que se comenzó a dejar de lado valores que el país defendía y trataba de extender en todo el mundo, como el libre comercio y la defensa del medio ambiente, produjo que ese lugar sea ocupado inmediatamente por China.

La investigación se plantea la siguiente pregunta: ¿cómo ha afectado el avance de los acuerdos de cooperación económica y financiera tanto a China, en cuanto a su posición en la región, como a ALC, en cuanto a su desarrollo económico? Para responderla, la investigación se propone como objetivo general analizar el impacto y las consecuencias económicas que tuvieron los acuerdos alcanzados entre China y ALC en el marco del Plan de Acción Conjunta “1+3+6”, principalmente en inversiones y préstamos en diferentes áreas de la economía y en el intercambio comercial entre ambos actores en el período entre 2015 y 2019, comparándolo con acuerdos similares realizados con Estados Unidos en cumbres o reuniones con los países de la región durante el mismo periodo.

Hallazgos

A partir de los datos recabados se ha encontrado que Estados Unidos ha pasado de un stock de 241.993 millones de dólares en inversiones en ALC en 2015 a 256.069 millones en 2019, aumentando de manera constante durante este lapso de 5 años. Estos montos se distribuyeron principalmente en manufacturas (pasando de 75.082 millones en 2015 hasta 82.403 millones en 2019) y en inversiones en materias primas (desde 39.255 millones hasta 42.385 millones), mientras que el resto se ha diversificado en los diversos procesos productivos.

Por su parte, China ha aportado un total de 10.194 y 15.979 millones de dólares en inversiones directas en ALC en 2015 y 2016, teniendo un descenso en los dos años siguientes (con 13.285 millones y 11.052 millones en inversiones) y un leve aumento en el año 2019 con 12.876 millones de dólares en inversiones en diversas áreas. La caída de los montos afectó principalmente al sector manufacturero, con una caída de las inversiones de 5.000 millones entre 2017 y 2019, mientras que las inversiones en el sector de las materias primas volvieron en 2019 a valores del 2015 luego de una caída de más del 50% entre 2016 y 2017.

Figura 1.

Stock de IED de Estados Unidos en ALC 2015-2019 (en miles de millones de dólares)

AÑO	Stock total de IED	IED en manufacturas	IED en materias primas	IED en otros
2015	241.993	75.082	39.255	127.656
2016	242.586	78.799	34.672	129.115
2017	250.627	83.115	38.479	129.033
2018	244.261	87.212	41.660	115.389
2019	256.069	82.403	42.385	131.281

Fuente: Elaboración propia con base en *Boureau of Economic Analysis*.

Figura 2.

Montos de la IED de China en ALC 2015-2019 (en miles de millones de dólares)

AÑO	IED total	IED en manufacturas	IED en materias primas	IED en otros
2015	10.194	2.012	6.953	1.229
2016	15.979	584	4.505	10.890
2017	13.285	5.483	3.107	4.695
2018	11.052	507	6.027	4.518
2019	12.876	426	6.720	5.730

Fuente: Red ALC-China

Por otra parte, cabe destacar que China, por intermedio del Banco Chino de Desarrollo (CDB, por sus siglas en inglés) y el *China Exim Bank*, ha realizado préstamos hacia los países que conforman ALC por un total de 41.500 millones de dólares, un promedio de 8.300 millones en 5 años. Gran parte de los montos de los préstamos se concentraron principalmente en energía (25.151 millones) e infraestructura (6.073 millones) y en menor medida préstamos financieros para comercio y préstamos para minería; además, los préstamos permitieron la creación de 41.881 empleos tanto directos como indirectos, pasando de 29.624 en 2015 a 71.505 en 2017.

A pesar de estos hechos, se continúa con la misma tendencia descendente que en los proyectos de infraestructura chinas al caer de 21.500 millones, en 14 préstamos, en 2015 a realizar 4 préstamos por un monto de 1.100 millones en 2019, provocando que la cantidad de personas empleadas en 2019 sea un poco menor a la de 2015 (29.048).

Figura 3.

Préstamos realizados por el CDB y el China Exim Bank (en miles de millones)

AÑO	Montos de los préstamos	Préstamos en infraestructura	Préstamos en energía	Préstamos en otros
2015	22.500	3.044	8.560	10.896
2016	10.600	870	9.100	630
2017	6.200	437	5.391	372
2018	2.100	1.169	-	931
2019	1.140	540	600	-

Fuente: Gallagher, Kevin P. and Margaret Myers (2021) "China-Latin America Finance Database," Washington: Inter-American Dialogue.

Durante este periodo, ALC ha reducido su déficit comercial con China, pasando del 0,6% del PBI en 2015 a un 0,4% en 2019. En total, la región ha pasado de 79.389 millones en exportaciones al gigante asiático en 2015 hacia 128.967 millones, lo que significó un aumento de aproximadamente un 62% en comparación a 4 años atrás, pero supuso una caída de 500 millones con respecto al año 2018. En cuanto a las importaciones, ALC ha aumentado sus compras alrededor del 11%, pasando de 173.815 millones hasta 194.851 millones.

De manera contraria, se ha mantenido un superávit comercial con Estados Unidos que ha ido en alza desde 2015, que era del 2% del PBI, mientras que para 2019 era del 2,3%, que representan entre 100.000 y 130.000 millones dólares, para un total de 466 mil millones en exportaciones. Las importaciones no han aumentado de manera significativa, sino que se han mantenido por debajo de los 350.000 millones (siendo su

punto máximo alcanzado en 2018) y ha sufrido caídas en 2016 y en 2019 con relación a los años anteriores.

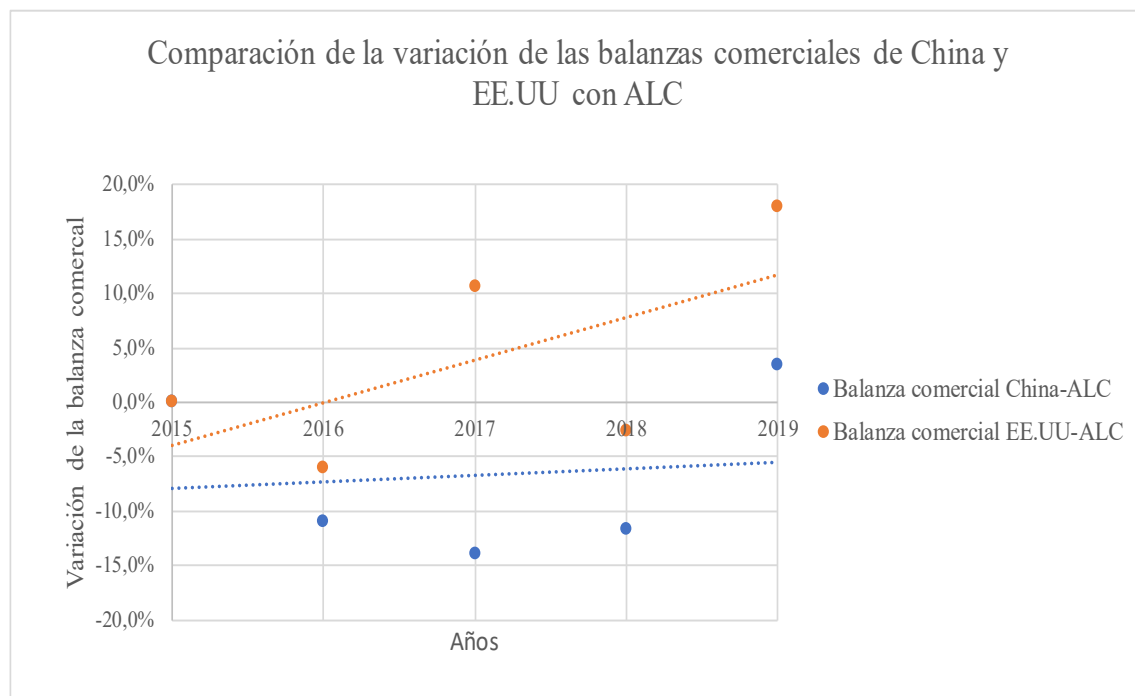
Estos datos nos permiten ver que, a pesar de que se mantiene una histórica relación económica con Estados Unidos, China se ha convertido en los últimos años como un actor importante en la región, al menos en términos de comercio. Sin embargo, China no ha logrado aumentar la inversión ni los préstamos hacia los países que conforman ALC, al tiempo que estos no lograron enfocarse en una mayor diversificación de los procesos productivos ni en las áreas en donde se invertía, a pesar de los acuerdos estipulados en el Plan de Acción Conjunta 2015-2019 China-ALC, sino que, a pesar de que en 2018 y en 2019 ha aumentado los montos para el financiamiento de infraestructura esta se encuentra muy por debajo de los números anteriores a 2017.

En parte, la economía China se pudo haber visto afectada por la guerra comercial con Estados Unidos durante el gobierno de Trump y el descenso sostenido en el crecimiento económico chino; por otra parte, la crisis política y económica en Venezuela pudo haber provocado el retiro de la ayuda financiera ante la imposibilidad de que los préstamos sean pagados, al menos en este caso.

A partir de lo expuesto anteriormente, se ha procedido a encontrar una correspondencia entre las inversiones/prestamos de China, por un lado, y Estados Unidos, por el otro, con el comercio desarrollado con ALC entre 2015 y 2019 por medio de la utilización de un coeficiente de correlación de Pearson.

Por el lado de las inversiones chinas y las exportaciones con ALC se encuentra que el r es de $-0,2754$; mientras que con las importaciones el r resulta ser de $-0,5193$. Caso similar suceden con los préstamos y las exportaciones, por un lado, y las importaciones, por el otro, entre ambos en donde el r es de $-0,8524$ y $-0,6259$, respectivamente. Esto demuestra la alta correspondencia negativa entre las inversiones de China y el desarrollo del comercio exterior y la cooperación económica con ALC. Al contrario de esto, se encuentra que el r entre las inversiones de Estados Unidos y el comercio con ALC es de $0,5521$ para las exportaciones y $0,2990$ para las importaciones. Esto muestra un relativo alto grado de correlación positiva entre inversiones y desarrollo comercial.

Figura 4.
Comparación de la variación de las balanzas comerciales de China y Estados Unidos con ALC

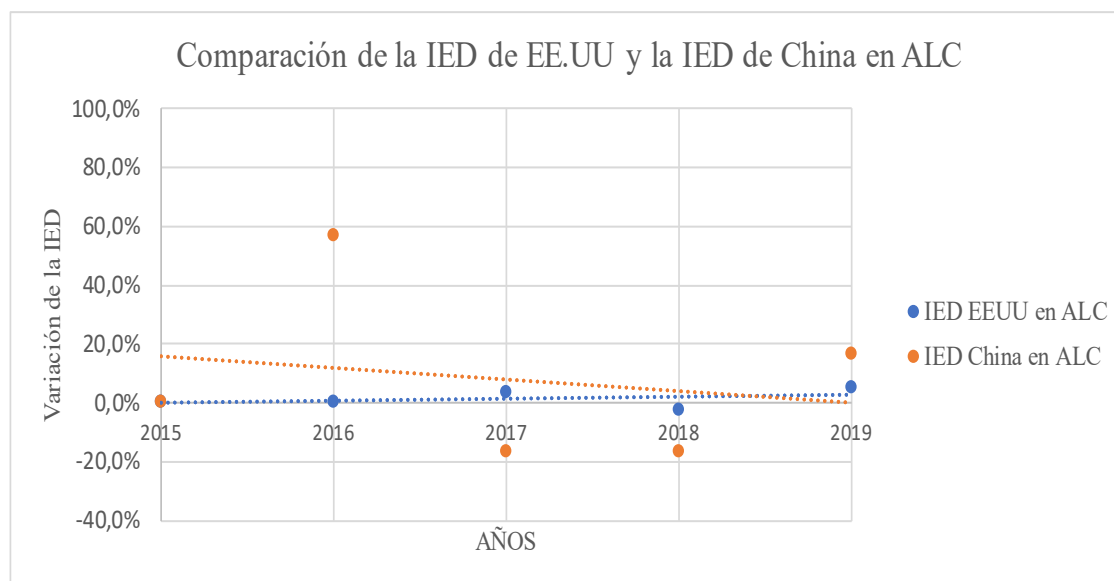


Fuente: Elaboración propia con base en datos del *Boureau of Economic Analysis* y la Red ALC-China

A partir de la comparación expuesta en los gráficos y el r de las correlaciones se pueden vislumbrar las siguientes conclusiones: China sigue siendo un motor del comercio de ALC, a pesar de que en el lapso de 5 años el déficit de balanza de este último ha disminuido debido al aumento de las exportaciones de la región; por otro lado, se encuentra que el aporte monetario que realiza el gigante asiático en materia de inversiones se mueve de manera errática, afectando principalmente a las manufacturas.

Por otro lado, Estados Unidos mantiene su lugar histórico como socio comercial de ALC manteniendo un alto superávit comercial, el cual proviene en su mayoría de México. Por lado de la IED, se mantiene una estabilidad en el stock total, dándose aumentos o disminuciones mínimas durante los años estudiados.

Figura 5. Comparación de la variación de la IED de Estados Unidos y la IED de China en ALC



EnhancedMetaFilefalse Comparación de la variación de la IED de Estados Unidos y la IED de China en ALC

Fuente: Idem

En cuanto a América Latina y el Caribe se descubre que se ha convertido en un actor más independiente, teniendo en cuenta al conjunto de los países, con respecto a las dos superpotencias actuales. Este hecho se encuentra en cuanto el comercio desarrollado con ambos no se ve afectado negativamente por los montos de los préstamos o niveles de inversión en las diferentes áreas, aunque a medida que aumentó la inversión por parte de EE.UU se ha dado un aumento en las exportaciones/importaciones, hecho que no sucedió por parte de China. Esto permite ver, siguiendo a Russell y Tokatlian (2002), una construcción de la autonomía en ALC con base en la reducción de los desbalances de poder que traen consigo los acuerdos y la cooperación con las potencias hegemónicas, logrando, además, un mayor grado de movilidad en la libertad de acción en cuanto a la política exterior de la región con estos actores, contradiciendo el hecho de que esta se lleva a cabo con base en las preferencias o los intereses de Estados Unidos o, en los últimos años, de China.

Conclusiones

A partir de lo desarrollado en esta investigación se encontró que ALC ha adquirido en los últimos años una mayor autonomía con respecto a las dos mayores potencias económicas, Estados Unidos y China. En cuanto a sus relaciones económicas con el primer actor, se encontró que sigue siendo parte importante de esta, viéndose en la

estabilidad en el stock de las inversiones, siendo a su vez que un aumento en este stock permite un aumento de las exportaciones, que se concentran principalmente en el sector manufacturero y en las materias primas, de ALC hacia Estados Unidos.

En cuanto a las relaciones económicas con China se vislumbra que las inversiones y los préstamos realizados entre 2015 y 2019 no permitieron un mayor desarrollo de los sectores productivos o en el desarrollo del comercio exterior de la región, no logrando, además, una estabilidad o un crecimiento sostenido en los montos de estos. Sin embargo, esto no implica que la irrupción del gigante asiático en la región se vea paralizada, sino que podría responder a la marcha económica o política de los países en los cuales pretende insertarse.

Referencias bibliográficas

- Bonilla, A. & Millet, P. (eds.) (2015) *China en América Latina y el Caribe: escenarios estratégicos subregionales*. San José de Costa Rica: FLACSO-CAF.
- Briceño-Ruiz, J., & Ribeiro Hoffmann, A. (2015). Post-hegemonic regionalism, UNASUR, and the reconfiguration of regional cooperation in South America. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 40(1), 48-62.
- Hettne, B. (1999), "Globalization and the new regionalism: The second great transformation", en Hettne, B., Inotai, A. & Sunkel, O. (eds.), *Globalism and the new regionalism*, pp. 1-24, London: Macmillan.
- Laufer, R. (2016). *Las alianzas estratégicas con China y los rumbos de la integración sudamericana*.
- Levitsky, S., & Roberts, K. M. (Eds.). (2011). *The resurgence of the Latin American left*. JHU Press.
- Llenderozas E., y Finkielsztovn M., (2013), "Estudios de Política Exterior: teorías, enfoques y debates", en Llenderozas, E. (coor.), *Relaciones internacionales: teorías y debates*, Buenos Aires: EUDEBA
- Medeiros, E. & Fravel, M. T., (2004), "La Nueva Diplomacia China", en *Foreign Affairs en Español*, vol.4, no. 1, pp. 185-200, México: ITAM.
- Molina Díaz, Elda, & Regalado Florido, Eduardo. (2017). Relaciones China-América Latina y el Caribe: por un futuro mejor. *Economía y Desarrollo*, 158(2), 105-116.
- Mosquera, M., & Morales Ruvalcaba, D. (2018). La estrategia institucional de China hacia América Latina. Análisis comparado entre los foros Celac-China y Celac-Unión Europea. *OASIS* (No. 28).

- Motta Veiga, P., y Ríos, S. P., (2007) “O regionalismo post-liberal na América do Sul: origens, iniciativas e dilemas”, en CEPAL, Serie Comercio Internacional, no. 82, Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Niu, H. (2017). Las políticas y estrategias de China hacia América Latina y el Caribe. *La Proyección de China en América Latina y el Caribe*, ed. Eduardo Pastrana Buelvas and Hubert Gebring, 99-122.
- Novak, F., & Namihas, S. (2019). Tiempos de transición. La conformación de un nuevo orden internacional.
- Paz, G. S., (2012), “China, United States and Hegemonic challenge in Latin America: an overview and some lessons from previous instances of hegemonic challenge in the region”, en *The China Quarterly*, vol. 209, pp. 18–34, Cambridge: Cambridge University Press.
- Riggirozzi, P. & Tussie, D. (eds.), (2012), *The Rise of Post-hegemonic Regionalism*, New York: Springer.
- Ríos, X. (2015). La relación China-América Latina y sus implicaciones para los Estados Unidos. *León de la Rosa, Raquel Isamara y Gachúz Maya, Juan Carlos (coords.). Política Exterior China: relaciones regionales y cooperación. Puebla: BUAP-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Observatorio de Política China*, 279-306.
- Rubiolo, F & Baroni, P. A. (2019). El este de Asia como socio de América Latina: Implicancias económicas y sociales de una inserción asimétrica en los casos de Chile y Argentina. *Portes, revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico*. vol 13, núm 25. pp. 7-32
- Rusell, R., & Tokatlian, J. G., (2002), “De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur”, en *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 21, pp. 159–194, México: FLACSO..
- Sanahuja, J. A. (2016). Regionalismo e integración en América Latina: de la fractura Atlántico-Pacífico a los retos de una globalización en crisis. *Pensamiento propio*, 21(44), 29-76.
- Serbin, A. (2019). Eurasia y América Latina en un mundo multipolar. *Icaria Editorial. Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales. Barcelona y Buenos Aires*.
- Turner, B. (2019). La relación entre China y América Latina. Perspectivas desde el Mercosur. En *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales*. Año 4 No. 7, pp. 187-195
- Xi, Jinping, (2014), *La Gobernación y Administración de China*, Beijing: Ediciones en Lenguas Extranjeras.

INICIATIVA DEL CINTURÓN Y LA RUTA DE LA SEDA (OBOR): GLOBALIZACIÓN
INCLUYENTE, LIDERAZGO MUNDIAL CHINO, BENEFICIOS Y BARRERAS EN AMÉRICA
LATINA

Juan Camilo Vejarano Rivera

Introducción

China ha puesto en marcha el proyecto de inversión global más ambicioso del siglo XXI, una alternativa que plantea la globalización incluyente. El modelo de desarrollo del país asiático le ha asegurado un posicionamiento como país con un ingreso per cápita promedio de 16.790 dólares (FMI, 2019), lo que lo convierte en un digno participante del mundo en desarrollo. Alternativamente, logró superar ciertas trampas que hoy le permiten ser la segunda economía más grande del mundo, con una historia de 40 años de crecimiento económico sostenido a tasas elevadas. Por ejemplo, la firme idea de generar progreso en los países emergentes y en desarrollo, está decidida estratégicamente a ubicar sus inversiones en la obtención y facilitación de mejores términos de intercambio e integración con los mercados internacionales.

La recuperación de China también jugó un papel esencial en la reducción de la pobreza (crecimiento incluyente) en marcado contraste con gran parte del resto del mundo, donde la globalización neoliberal vio un aumento de la pobreza. Entre el periodo 1981-2005 el modelo de desarrollo incluyente, aquella visión socialista con características chinas sacó de la pobreza a 627,4 millones de chinos, elevándolos de un ingreso diario de 1,25 dólares estadounidenses. En el mundo, excluida China, el número de pobres aumentó en 107,9 millones (Ravallion, 2010). La razón de estas diferencias fue que “las virtudes de la mano invisible del mercado” se equilibraron con “las virtudes del buen gobierno” (Mahbubani, 2008).

Si bien el BRI es el proyecto más ambicioso para el desarrollo económico del siglo XXI, el número de socios y proyectos crece de manera ininterrumpida desde los que se cuentan en cada uno de los encuentros oficiales de la iniciativa OBOR. En contraste, el estatus internacional de China podría verse afectado internacionalmente por las percepciones creadas por los sectores políticos y económicos ultraconservadores globales. De hecho, cuestionaron la transparencia del país *socialista con características chinas* en el origen del COVID-19 y la respues-

ta para contenerlo. Sin embargo, las opciones de recuperación económica deben centrarse en el desarrollo de infraestructura, ya que este sector tiene el impacto más significativo en la recuperación y el crecimiento económicos como un aspecto en línea con la globalización inclusiva que OBOR propone a sus socios.

La mejora de la infraestructura para el desarrollo tiene un impacto significativo en la calidad de vida de las personas y es una propuesta global que no se restringe a temas internacionales. Recientemente con el COVID, todo el entusiasmo podría convertirse incluso más en una necesidad voluntaria para la cooperación, dado el momento actual donde las necesidades son imperantes y se convierten en una gran oportunidad en el marco de la iniciativa del Cinturón y la Ruta de la Seda del siglo XXI.

OBOR: globalización inclusiva y liderazgo mundial chino

El 7 de septiembre de 2013, el presidente chino, Xi Jinping, pronunció un discurso en la Universidad Nazarbayev en Kazajstán. En este discurso afirmó que “[...] para forjar lazos económicos estrechos, profundizar la cooperación y ampliar el espacio de desarrollo en la región euroasiática, debemos adoptar un enfoque innovador y construir conjuntamente un cinturón económico a través de la Ruta de la Seda”. Comentó que los más de 2.000 años de historia y contacto han demostrado que naciones con diferentes orígenes raciales, religiosos y culturales pueden compartir la paz y el desarrollo conjunto.

Se adhieren a la unidad, la igualdad, la cooperación, la adaptación, la confianza y el beneficio mutuos. Frente al parlamento indonesio se presenta esta misma metáfora bajo un claro esquema de construcción discursiva, la misma de la cual está forjada la gira por Asia Central y el Sudeste Asiático en 2013. Xi presentó el segundo pilar de su plan, propuso construir conjuntamente con las naciones de la ASEAN la Ruta Marítima de la Seda del siglo XXI.

La Iniciativa del Cinturón y la Ruta de la Seda—“One Belt One Road” (OBOR, por su sigla en inglés en adelante) se incorporó a la Estrategia Nacional China para el Desarrollo Económico; esta decisión fue acogida dentro de la Conferencia Central de Trabajo Económico celebrada en 2014. Esta conferencia es un evento anual al que asisten el presidente Xi Jinping, el primer ministro Li Keqiang y el viceprimer ministro Liu He como las figuras más relevantes en conjunto con asistentes de toda la estructura política institucional china. (South China Morning Post “, 2018). De hecho, la agencia gubernamental que coordina la iniciativa es la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma, junto con el apoyo

técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Comercio. Es bastante importante tener en cuenta no solo la relevancia de los cargos, sino que los organismos que componen la estructura establecida en la constitución China (organización institucional), experimenta muy pocos cambios en la medida del tiempo por razones estructurales y las dinámicas propias de alcanzar consensos, alianzas y cooptaciones del aparato del Partido Comunista Chino.

De acuerdo con esto, la idea principal es conectar los territorios occidentales a los centros económicos regionales y locales más cercanos, los cuales integran los mercados de los países vecinos. Cabe destacar que a través del comercio es posible mejorar el nivel de ingresos que reciben las poblaciones de la zona, dadas las externalidades positivas que tiene el comercio en las sociedades inmersas en la relación de intercambio cultural y comercial. Finalmente, el empleo puede verse incrementado a través de los proyectos de infraestructura y los intercambios comerciales, que como resultado han demostrado ser más dinámicos en una economía que orientó su desarrollo hacia las exportaciones.

En este sentido, es fundamental señalar que los lineamientos de China para lograr el liderazgo mundial se apartan de cualquier construcción discursiva de las anteriores grandes potencias. En realidad, el país del Este de Asia siguió un camino de desarrollo diferente, lo que también le ayudó a superar desafíos nacionales que tienen repercusiones globales, como el exceso de capacidad. “En el siglo XXI, una nueva era marcada por el tema de la paz, el desarrollo, la cooperación y el beneficio mutuo, es lo más importante para todos los participantes, permite llevar y extender el espíritu de la Ruta de la Seda para enfrentar la débil recuperación de la economía global y todas aquellas situaciones internacionales y regionales complejas” (Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de la República Popular, 2015)

En el año 2007 el presidente del Banco Mundial, Robert B. Zoellick, se refirió por primera vez a la “globalización incluyente”. De esta forma, afirmó que “es la visión del Grupo Banco Mundial contribuir a una globalización incluyente y sostenible: superar la pobreza, mejorar el crecimiento cuidando el medio ambiente y generar oportunidades y esperanzas individuales”. En consecuencia, “La Ruta de la encierra esta idea con robusta construcción discursiva, que resulta ser una metáfora en sí misma. (Weidong, Dunford, & Boyang, 2018) Las instituciones y círculos académicos defendieron y construyeron el espíritu y los principios de una nueva era para la cooperación internacional, un proyecto que representa un punto de inflexión en el modelo de desarrollo apoyado por el consenso de Washington. OBOR es la herramienta a través de la cual surge un nuevo lenguaje cooperativo y económico para el desarrollo y el bienestar, que estarán enmarcados en los principios y fundamentos de la economía con el segundo PIB más alto de la actualidad,

en favor de construir su destino manifiesto basado en la globalización incluyente. (Vejarano, 2019)

El espíritu de esta expresión sirvió para formular el discurso necesario para estructurar “el Cinturón y la Ruta de la Seda” –OBOR-. Este concepto es una crítica inmanente de los últimos treinta o cuarenta años; La globalización incluyente incorpora similitudes y diferencias fundamentales con la primera. La globalización incluyente no implica *desglobalización* o revertir la globalización, sino más bien un desarrollo y una reforma fundamentales de la globalización. De esta manera, la globalización incluyente y neoliberal van en la misma dirección. La diferencia fundamental entre los dos radica en que, la globalización inclusiva está diseñada ante todo para mejorar los medios de vida de las personas, mientras que la otra busca servir únicamente a los intereses del capital. En segundo lugar, los mercados de capital requieren una reforma para dirigir la inversión en infraestructura y actividades productivas. En tercer lugar, a diferencia del camino neoliberal impuesto anteriormente, los países deben elegir caminos de desarrollo que se adapten a sus condiciones nacionales. Cuarto, la participación debe estar abierta a todos y generar beneficios mutuos. Por último, se debe proteger la diversidad cultural y el medio ambiente.

Según los discursos de Xi Jinping, OBOR es una iniciativa abierta a todas las regiones del mundo, que busca promover la cooperación intergubernamental, construir intercambios de políticas macro multinivel y mecanismos de comunicación. Por ello, los intereses compartidos fortalecen la confianza política mutua y alcanzan nuevos consensos de cooperación (Comisión de Desarrollo Nacional y Reforma de la República Popular, 2015). Sin embargo, los documentos emitidos priorizan las conexiones entre China y los países a lo largo de la antigua Ruta de la Seda.

Se propone la construcción de seis corredores de transporte terrestre: un nuevo puente terrestre euroasiático y China-Mongolia-Rusia, China-Asia Central, Asia Occidental, China-Pakistán, Bangladesh-China-India-Myanmar y los corredores económicos entre China e Indochina que profundizarán la tremenda evolución histórica de las relaciones con la ASEAN en las últimas décadas, sin haberse mencionado los beneficios de la Ruta Marítima de la Seda del siglo XXI.

Complejos regionales de seguridad y OBOR

Para definir el papel del BRI en la transición a una superpotencia, las cuatro variables de un complejo de seguridad regional enunciadas por Buzan, (2003) son:

1. Límite, que diferencia al complejo de seguridad regional de sus vecinos
2. Estructura anárquica, lo que significa que el CRS debe estar compuesto por dos o más unidades autónomas
3. Polaridad, que cubre la distribución de potencia entre unidades.
4. Construcción social, que abarca los patrones de amistad y enemistad entre unidades.

Hay tres posibles evoluciones abiertas a un CRS desde su configuración en cualquier instantánea dada en el tiempo. (Vejarano, 2019). Primero, hay un mantenimiento del *statu quo*, esto significa que no hay cambios significativos en su estructura esencial. En segundo lugar, hay una transformación interna, lo que significa que los cambios en la estructura esencial ocurren dentro del contexto de su límite externo existente. Esto puede implicar cambios en la estructura anárquica (debido a la integración regional), en la polaridad (causada por la desintegración, fusión, conquista, tasas de crecimiento diferencial, o similares), o en los patrones dominantes de amistad / enemistad (debido a cambios ideológicos, guerras, cambios de liderazgo). Finalmente, hay una transformación externa, lo que significa que la frontera externa se expande o contrae, cambiando la membresía del CRS y probablemente transformando su estructura esencial de otras formas (Vejarano, 2019).

Teniendo en cuenta las evoluciones abiertas de un Complejo de Seguridad Regional, el BRI permitiría, por un lado, una transformación interna y, por otro, una transformación externa. El BRI puede generar una transformación interna del Complejo de Seguridad Regional de Asia Oriental. Esto se debe a que se generarían cambios radicales en la estructura anárquica dada por la integración de ferrocarriles de alta velocidad, carreteras y puestos de control. Además, esto permitirá una mayor integración con el sudeste asiático para los puertos marítimos. El crecimiento del PIB de China, que se espera que sea la economía más grande del mundo para 2030, generará cambios de polaridad y transformará las relaciones de amistad o enemistad entre los miembros del sistema internacional.

Siguiendo lo anterior, el BRI puede percibirse como el proyecto que demuestra el descontento chino con el *statu quo* y representa la fuerza interna y externa del cambio dentro de la estructura de los complejos de seguridad regionales. Como se puede ver en la Figura 3, Buzan muestra cómo se organizan las dinámicas de seguridad regional. Sin embargo, trazando cuidadosamente un paralelo con la figura 4, que muestra los proyectos clave que la élite china pretende llevar a

cabo en todo el mundo por parte del BRI, podemos interpretar que los intercambios culturales y económicos pueden generar un proceso de desegurización entre las fronteras de los complejos de seguridad de Asia oriental, Asia meridional y postsoviética.

Otro resultado interesante que ofrece la comparación de ambos mapas es el permanente descenso de América Latina a la periferia. Estábamos realizando un análisis puramente físico y geográfico de lo que representa la Ruta de la Seda Económica, pero el *statu quo* no parece cambiar a partir de las doctrinas de política exterior del actual hegemon. Los cambios radicales se darán en aquellos Complejos de influencia territorial China, mientras la Doctrina Monroe y el Corolario de Roosevelt no permitirán cambios dentro de los Complejos de Seguridad del continente americano “el patio trasero”.

Beneficios OBOR para América Latina

Externalidades positivas de la infraestructura de desarrollo

Los investigadores analizan el impacto de la infraestructura en varios aspectos: competitividad regional, crecimiento económico, desigualdad de ingresos, producción, productividad laboral, impacto sobre el medio ambiente y el bienestar (en ahorro de tiempo y costos, aumento de la seguridad, desarrollo de redes de información) (Bristow y Nellthorp (2000)). Algunos autores argumentan que la inversión en infraestructura puede estimular cambios organizativos y de gestión: la construcción del sistema ferroviario conducirá a la estandarización del horario, lo que conduce a un aumento de los ingresos y al servicio ferroviario (Mattoon, 2004). La infraestructura pública proporciona la concentración geográfica de recursos económicos y mercados más amplios y profundos para la producción y el empleo (Gu, Macdonald, 2009). (Palei, 2014)

De esta forma, es vital reconocer las externalidades positivas que produce la construcción de infraestructura pública para reactivar la economía. Así lo definen varios autores, entre ellos las estimaciones de Mamatzakis (2008) muestran que la infraestructura pública reduce los costos en la mayoría de las industrias manufactureras, ya que fortalece el crecimiento de la productividad de los recursos. Otros resultados demuestran que la infraestructura eficiente apoya el crecimiento económico, dado que esta mejora la calidad de vida y es vital para la seguridad nacional (Baldwin, Dixon, 2008).

Algunos especialistas han demostrado que, en condiciones adecuadas, el desarrollo de infraestructura puede tener un impacto positivo en los ingresos y

el bienestar de los pobres más allá de su impacto en el ingreso promedio. (López, 2003). Ferreira (1995) presenta un modelo de complementariedad de capital público-privado en el que expandir la inversión pública reduce la desigualdad. Conceptualmente, la infraestructura ayuda a las personas más pobres y las áreas subdesarrolladas a conectarse con las actividades económicas centrales, lo que les permite acceder a oportunidades productivas adicionales (Estache, 2003). Otros beneficios son que reduce los costos de producción y transacción (Gannon y Liu, 1997) y aumenta el valor de los activos de los pobres (Calderón y Servén, 2004). Este fue uno de los determinantes cruciales para la convergencia de ingresos con las regiones más pobres de Argentina y Brasil. (Ramey, 2019)

En cuanto a los impactos en las finanzas públicas, invertir en infraestructura tiene un costo a corto plazo relativamente bajo en tiempos de crisis. Incluso puede reducir la relación deuda-PIB a largo plazo, ya que el impacto positivo del aumento de la producción en los ingresos fiscales contrarresta en gran medida, e incluso puede superar, el gasto adicional inicial. Esto se materializa particularmente en un entorno de crisis cuando los hogares y las empresas enfrentan condiciones crediticias restrictivas. El resultado es similar al encontrado por DeLong y Summers (2012), donde la expansión fiscal puede autofinanciarse a largo plazo. (Fic y Portes, 2013).

Resiliencia económica y recuperación durante y después del COVID-19

La magnitud y la velocidad del colapso económico no tuvieron precedentes (Figura 2). La crisis socavó la estabilidad financiera mundial y grandes segmentos de la economía mundial se paralizaron, incluida la economía informal, que sigue siendo importante en América Latina y África subsahariana. Para salvar vidas, los gobiernos financiaron servicios sanitarios y de emergencia adicionales. En realidad, los gobiernos detuvieron la caída libre del crecimiento global con un apoyo monetario y fiscal extraordinario, este último por una suma de \$ 11,5 billones a nivel mundial a septiembre de 2020, para extender la vida a empresas y personas. Estos tiempos excepcionales requirieron una acción igualmente excepcional y rápida. (FMI, 2020) En la misma línea, Kristalina Georgieva, Directora Ejecutiva del FMI, anunció el 24 de agosto de 2021 el préstamo al sistema financiero internacional de DEG por un valor de USD 650 mil millones.

Cada región está sujeta a degradaciones sustanciales del crecimiento. El este de Asia y el Pacífico crecerán un escaso 0,5%. Asia meridional se contraerá un 2,7%, África subsahariana un 2,8%, Oriente Medio y norte de África un 4,2%, Europa y Asia central un 4,7% y América Latina un 7,2%. Se espera que estas recesio-

nes reviertan años de progreso hacia los objetivos de desarrollo y vuelvan a llevar a decenas de millones de personas a la pobreza extrema. (Banco Mundial, 2021)

Los vientos económicos en contra golpearán a las economías de los mercados emergentes y en desarrollo desde múltiples sectores. La presión sobre los débiles sistemas de salud, pérdidas de comercio y turismo, disminuciones de las remesas, flujos de capital moderados y condiciones financieras ajustadas en medio de una deuda creciente y en expansión. Los exportadores de energía o materias primas industriales se verán especialmente afectados. La pandemia y los esfuerzos para contenerla han provocado un colapso sin precedentes en la demanda de petróleo y un colapso en los precios del petróleo. También se ha desplomado la demanda de metales y productos básicos relacionados con el transporte, como el caucho y el platino, que se utilizan para piezas de vehículos. Si bien los mercados agrícolas están bien abastecidos a nivel mundial, las restricciones comerciales y las interrupciones de la cadena de suministro podrían plantear problemas de seguridad alimentaria en algunos lugares.

Según la Oficina de Información del Consejo de Estado de China, se publicó el libro blanco titulado “Cooperación internacional para el desarrollo de China en la nueva era”. China entró en una nueva era después del XVIII Congreso Nacional del Partido Comunista de China (PCCh) en 2012. Desde entonces, el país ha considerado las responsabilidades de China desde una perspectiva global y ha propuesto su visión de una comunidad global de un futuro compartido y la Iniciativa del Cinturón y la Ruta de la Seda. (CGTN, 2021) El documento ilustra que la “cooperación internacional para el desarrollo” se refiere a los esfuerzos bilaterales y multilaterales de China para promover el desarrollo económico y social. Las herramientas para lograr este propósito son la ayuda exterior, la asistencia humanitaria y otros medios en el marco de la cooperación Sur-Sur. Es importante recordar que las Instituciones Financieras Internacionales pronostican que América Latina y África Subsahariana serán las más afectadas por la crisis. Habrá un retroceso en la lucha contra la pobreza.

De esta manera China, en su libro blanco, identificó la Cooperación de la Franja y la Ruta como una plataforma importante para promover políticas, infraestructura, comercio, conectividad financiera y de persona a persona entre los países. Hasta ahora es la única posibilidad real que permite la resiliencia y el dinamismo a las economías en desarrollo y emergentes afectadas por la pandemia. A pesar de los alegatos de neocolonialismo por las grandes deudas que adquieren estos países, este tipo de obras permiten dinamizar los estilos de vida de las poblaciones y disminuir los costos de transacción entre las sociedades involucradas en el intercambio comercial.

I + D: revolución digital (cuarta revolución industrial)

La economía global depende cada vez más de las tecnologías digitales que requieren la mejora continua de la calidad de la conectividad digital. Para seguir siendo competitivos, los países tendrán que invertir en infraestructuras digitales avanzadas para satisfacer la demanda continua y futura existente o el riesgo de quedarse atrás (brecha digital). Para el 2021, el mundo tendrá aproximadamente 26,3 mil millones de dispositivos y conexiones digitales, lo que podría ser más de tres veces el número de personas del mundo. Para entonces, más del 60 por ciento del tráfico móvil global estará en Asia Pacífico, Oriente Medio y África. (Alianza de conectividad de infraestructura global–GICA, 2021)

El componente de la Ruta de la Seda Digital de One Belt One Road (OBOR) de China ha sido analizado por la reconocida profesora Raquel León de la Rosa de la Universidad Autónoma de Puebla durante su conferencia en el Congreso Internacional de ALADAA en 2021. Mostró cómo las empresas chinas construyen infraestructura de telecomunicaciones, proporcionar servicios de red y vender dispositivos de comunicación que ayudarán a realizar la Ruta de la Seda Digital. Además, las posibilidades en comercio electrónico, programación, codificación, desarrollo de software, redes móviles (5G) e IA son ilimitadas. En consecuencia, nuestras naciones necesitan ajustar su capital humano para los desafíos que planteará la revolución digital en los mercados laborales a nivel mundial con la desaparición de trabajos rutinarios y repetitivos (Figura 9). Según esto, las empresas tecnológicas chinas están bien posicionadas para expandirse en la región OBOR y liderar la plataforma de comercio digital global con la ayuda de su creciente estatus internacional.

Barreras de OBOR en América Latina

Hegemonía y transición de poder

Utilizando el análisis de RI centrado en el estado, la hegemonía se explica como el dominio de un actor o grupo de actores en el sistema internacional. Mediante el establecimiento de reglas y normas que gobiernan la interacción dentro del sistema internacional, las cuales se dan a conocer para ganar legitimidad a través de organismos e instituciones internacionales. La tendencia más crucial es gobernar la conducción de las relaciones monetarias y comerciales. Para los seguidores realistas, el objetivo de una hegemonía es preservar el sistema con su

fuerza militar, si es necesario. En realidad, la historia ha demostrado que existen estructuras económicas, políticas y sociales compartidas que facilitan patrones de producción particulares dentro de la economía mundial, como lo demostró Gramsci en su trabajo. En consecuencia, el objetivo es legitimar regímenes particulares de acumulación capitalista como Gran Bretaña en el siglo XIX y Estados Unidos en el siglo XX para absorber ideas y fuerzas sociales potencialmente contra-hegemónicas.

Es fundamental resaltar la teoría de la transición del poder, que considera la política como una jerarquía de naciones con diferentes grados de cooperación y competencia. Además, la teoría considera que la política mundial está integrada horizontal y verticalmente. La imagen estática de la estructura y las reglas se complementa con factores dinámicos que demuestran cómo y por qué ocurre el cambio en el sistema internacional.

La transición de poder se centra en las tasas de crecimiento diferenciales y su efecto en la alteración del poder relativo entre naciones. El resultado son nuevas relaciones entre naciones o grupos en competencia y nuevas entidades políticas y económicas. Un subproducto del crecimiento diferencial es el alto potencial de conflicto cuando un rival y una nación dominante alcanzan la etapa de relativa equivalencia de poder, y específicamente cuando el candidato no está satisfecho con el status quo (Kugler, 2011; Organski, 1968).

Trampa de Tucídides

Allison (2015) presenta al historiador ateniense Tucídides, quien escribió hace 2400 años sobre las guerras del Peloponeso, en una metáfora para recordarnos los riesgos cuando una potencia emergente rivaliza con una potencia gobernante. Atenas desafió a Esparta, que era el poder hegemónico en la antigua Grecia durante un siglo. Según esto, el poder de los atenienses aumentó su autoconfianza y determinación para pedir un cambio en los arreglos anteriores. En consecuencia, Esparta interpretó la postura ateniense como irrazonable, ingrata y amenazante para el sistema que había establecido y dentro del cual Atenas había florecido.

En el Centro Belfer de Ciencias y Asuntos Internacionales de Harvard identificaron los poderes “gobernantes” y “emergentes” siguiendo los juicios de los principales relatos históricos, resistiendo la tentación de ofrecer interpretaciones originales o idiosincrásicas de los eventos. Estas historias usan “ascenso” y “gobierno” de acuerdo con sus definiciones convencionales, generalmente enfatizando cambios rápidos en el PIB relativo y la fuerza militar. La mayoría de los casos en esta ronda inicial de análisis provienen de la Europa post-westfaliana), y ha concluido después de analizar el registro histórico que, en 12 de 16 casos durante los últimos

500 años, el resultado fue la guerra. Cuando las partes evitaron la guerra, requirió ajustes enormes y dolorosos en las actitudes y acciones por parte no solo del retador sino también del desafío” (Allison, 2015)

Doctrina Monroe y Corolario Roosevelt (Política del Big Stick)

Diferentes especialistas en Política Exterior de Estados Unidos precisaron que la Doctrina Monroe fue articulada por primera vez en 1823 por el presidente James Monroe. Esta fue la primera política diseñada por Estados Unidos para proteger a las Américas de amenazas e intervenciones extranjeras. En principio defendió al continente de las insaciables potencias europeas, pero Roosevelt desarrolló la doctrina con un cauteloso corolario que se legitima con una acción moral responsable en defensa de la Libertad y la Democracia (intereses económicos de Estados Unidos).

Muchos especialistas declaran que este corolario comienza con el bloqueo a Venezuela, pero la defensa de los intereses estadounidenses se inició cuando posteriormente los marines estadounidenses fueron enviados a la Región de Panamá para forzar la secesión de la República de Colombia para hacerse con el control del Canal. Luego, en el caso de Venezuela en 1904, Alemania, Italia y el Reino Unido bloquearon a Venezuela y dispararon contra su costa, aparentemente como parte de un esfuerzo por cobrar una enorme deuda externa. Roosevelt invocó la Doctrina Monroe contra las potencias extra-hemisféricas enviando toda la flota estadounidense y luego ayudó a negociar y saldar las deudas de Venezuela. Después de esto, el poderío militar se utilizó en San Santo Domingo, Nicaragua, Haití, Primera Guerra Mundial, Segunda Guerra Mundial, Islas Marshal, Filipinas, Corea, Vietnam, Irak y Afganistán en el siglo XXI. En conclusión, fue un movimiento diseñado aparentemente para mantener alejados a los europeos y proteger los intereses comerciales de Estados Unidos. (Holmes, 2006)

Teddy Roosevelt tenía un lema: “HABLA SUAVEMENTE Y LLEVA UN GRAN GARROTE”. Manteniéndose firme en su determinación y en uso de la capacidad de su poderío naval para respaldar sus intereses, Estados Unidos podría defender su territorio y evitar la guerra simultáneamente. Los latinoamericanos no vieron el corolario favorablemente, a fines del siglo XX, Estados Unidos habría enviado tropas de invasión a América Latina más de 35 veces, estableciendo una esfera de influencia indiscutible en todo el hemisferio. (Asociación del Salón de la Independencia en Filadelfia, 2021)

China, COVID-19 y su estatus internacional impactado

El COVID-19 es una enfermedad causada por el coronavirus del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV-2). Se identificó por primera vez en diciembre de 2019 en Wuhan, China. La Organización Mundial de la Salud declaró que el brote era una emergencia de salud pública de importancia internacional en enero de 2020 y una pandemia en marzo de 2020. Como se muestra en la figura 1, el número de casos estaba aumentando exponencialmente en la región de Hubei en China. Se puede observar cómo las medidas y políticas aplicadas por el Gobierno chino en cuanto al número de muertes y casos rastreados.

El estatus internacional que se ha trabajado cuidadosamente durante los últimos 30 años está dañando para las perspectivas de la opinión pública mundial sobre el brote de COVID-19. El Gobierno está haciendo un gran esfuerzo para evitar que la palabra China o chino se relacione con la gripe. La tendencia muestra que esta retórica racista ha coincidido con los principales líderes populistas en el hemisferio occidental.

China ya ha entregado 770 millones de dosis a países extranjeros desde septiembre del año pasado, dijo Wang Xiaolong, director general del Departamento de Asuntos Económicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esto significa que China está dispuesta a proporcionar vacunas seguras y eficaces para casi el 10% de la población del resto del mundo. Los dos mayores fabricantes de vacunas COVID de China, Sinopharm y Sinovac, han firmado acuerdos para administrar hasta 550 millones de dosis a través de COVAX a mediados del próximo año. (Wu, 2021)

Esta alta capacidad de contagio llevó a una carrera contrarreloj para encontrar una vacuna eficaz contra las cepas del virus. Esto impone un desafío para el sistema internacional, teniendo en cuenta la mala distribución de la riqueza que existe desde que se establecieron los principios del consenso de Washington. Al mismo tiempo, en el mundo en desarrollo, generalmente no se encuentran sedes de laboratorios farmacéuticos. Evidentemente, existe un dilema de garantías de acceso y de la capacidad del sistema financiero internacional para apalancar esta inversión en Salud Pública, que se vuelve vital ante una posible reactivación económica.

Sistemas de contratación pública en LATAM

La contratación pública juega un papel crucial en la economía mundial al representar un promedio del 12% del Producto Interno Bruto (PIB) en los contratos públicos (OCDE, 2017), por lo que tiene el potencial de influir en el desarrollo del mercado y promover la innovación. En los últimos años, los países de América Latina y el Caribe (ALC) han modernizado sus sistemas de contratación pública y han logrado incrementar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos a través de nuevas prácticas y tecnologías que promueven una mayor competitividad. (Jiménez y Roca, 2017)

Entre las nuevas normas o reformas a la legislación aprobadas en los últimos años en la materia, se encuentran las de Perú 2014, El Salvador 2014, Venezuela 2014, México 2014, Ecuador 2013, Honduras 2013, Uruguay 2012, Argentina 2012, Chile 2003, Nicaragua 2010, Puerto Rico 2010, Bolivia 2011, Colombia 2012 y República Dominicana 2012. Por el contrario, con legislación menos reciente existen países como Brasil 1993, Costa Rica 1995, Paraguay 2003, El Salvador 2000 y Guatemala 1992. (Dávila, 2017)

El análisis de las leyes y prácticas administrativas nacionales sobre la proliferación de normativas en el sector ha provocado una complejidad creciente de la normativa sobre contratación pública, que también se ha visto incrementada por la existencia actual de un gran número de normativas aplicables a la contratación pública. Los cambios periódicos en la legislación muestran que la seguridad jurídica se ve notablemente afectada por esta situación, y la aplicabilidad de las normas también se reduce. (Moreno, 2015) (Dávila, 2017)

El sistema de contratación latinoamericano es el más simple en comparación con los otros sistemas. Sin embargo, también es el más cuestionado por los incontables y escandalosos casos de corrupción descubiertos a escala internacional, regional, estatal y local en todo el hemisferio, donde ningún sector sale bien librado.

Discusión y conclusiones

Primero, el Reino Unido y los Estados Unidos han institucionalizado un status quo con estas características porque el voto, las posturas militares defensivas y los intercambios de mercado “funcionan” para ellos. Han prosperado bajo estas reglas y, por lo tanto, las han exteriorizado. (Tammen, Kugler y Lemke, 2021) De acuerdo con esto, la noción de Gramsci sobre estructuras políticas, económicas y

sociales que faciliten patrones particulares de producción dentro de la economía mundial puede demostrarse con la aplicación de la superficialidad propuesta en los postulados teóricos de la Paz Democrática y los Realistas.

En segundo lugar, China ha aumentado su estatus internacional como potencia responsable. Según esto, OBOR es una iniciativa que está revisando la hegemonía estadounidense. Está comprometido con la causa de la derrota de la pobreza, las barreras al desarrollo y la trampa de los ingresos medios. En consecuencia, la construcción discursiva en torno a la idea de la “globalización incluyente” ha sido poco estudiada, pero está ganando adeptos en los círculos políticos, económicos y académicos globales.

Tercero, este trabajo brindó soporte teórico, datos e información para explicar los cambios que OBOR está generando a nivel global en los Complejos de Seguridad Regional–CSR. Además, se pueden establecer transformaciones internas y externas a nivel de los complejos de seguridad del Proto Complejo de Asia Oriental. En otras palabras, la infraestructura de desarrollo aumentará las interacciones y el dinamismo económico en las sociedades ubicadas dentro de las fronteras del CRS. Debe decirse que el liderazgo chino depende de la política interna de cada país para ser un jugador activo que proporcione al OBOR como una oportunidad.

En cuarto lugar, el COVID-19 impacta profundamente la población mundial, la política, la economía, la salud, la seguridad social, el bienestar y muchos otros factores que rodean la crisis mundial más importante de los últimos tiempos. Desde el incidente de la Plaza de Tiananmen, el gobierno chino se ha esforzado mucho por mejorar su imagen ante el mundo. Sin embargo, su milagroso crecimiento económico, que sacó a tantas personas de la pobreza, tiene demasiadas buenas prácticas para ser aplaudidas y aprendidas que pueden quedar enterradas en una disputa hegemónica.

Quinto, el estatus internacional que se ha trabajado cuidadosamente durante los últimos 30 años está ultrajado por las perspectivas de la opinión pública mundial sobre el brote de COVID-19. El uso del término discriminatorio “*gripe china*” fue adoptado por los populistas ultra-conservador que dominan la escena política en diferentes latitudes. En consecuencia, esto brinda una oportunidad como ninguna otra para reinventar, reconstruir y mejorar el enfoque utilizado en el poder blando y la diplomacia pública chinas.

En sexto lugar, OBOR es la única opción que tiene el sistema económico internacional para la reactivación. En contraste, el G7 lanzó el “Reconstruir un mundo mejor” (B3W) para movilizar capital del sector privado en una “asociación de infraestructura transparente”. China tiene nueve años de ventaja en

el avance de múltiples proyectos y la construcción de ciudades en el desierto en tiempo record.

En séptimo lugar, el impacto en el desarrollo de la infraestructura del crecimiento económico ha sido ampliamente demostrado por muchos autores en las economías desarrolladas y en desarrollo. América Latina tiene un déficit y una infraestructura inadecuada en muchos casos, lo que puede traer resiliencia a la Recuperación Económica Global después del brote de COVID. Sin embargo, el único camino de China para un desarrollo seguro, manejable y responsable se ha ofrecido en todo el mundo. La crisis plantea varios desafíos para los gobiernos, las empresas privadas y el sector social en todo el mundo. Sin embargo, la única iniciativa o plan que busca desarrollar e incluir a las poblaciones en la globalización es OBOR.

Octavo, América Latina se benefició del estado internacional afectado por medio de la diplomacia de las vacunas. China ya ha entregado 770 millones de dosis de vacunas a países extranjeros desde septiembre del año pasado para combatir el brote de COVID-19. De hecho, China brindó cooperación y asistencia internacional en suministros en los sistemas de salud pública en toda la región.

Noveno, la 4ª revolución industrial presenta desafíos y beneficios potenciales para América Latina. Por un lado, los gobiernos deberán invertir en mejorar el capital humano para satisfacer las necesidades del nuevo mercado. Por otro lado, si se resuelven las barreras de capacitación y las inversiones están bien asignadas, los beneficios para la región podrían generar suficientes oportunidades e ingresos para vencer la pobreza extrema y la trampa de los ingresos medios.

En décimo lugar, la “trampa de Tucídides” y los hitos de la política exterior de Estados Unidos como la Doctrina Monroe, y aplicados con el Corolario Roosevelt son cambios potenciales en el comportamiento regional hegemónico en el hemisferio americano. En este sentido, todas las inversiones chinas podrían terminar en el uso de la persuasión hegemónica y otros medios a los países latinoamericanos para evitar relaciones más estrechas con China y una influencia más significativa en el patio trasero de Estados Unidos.

En undécimo lugar, la conclusión más preocupante se refiere al dinamismo de Eurasia en comparación con el de América Latina. Según la teoría de CRS, América Latina sigue el liderazgo de Estados Unidos y Brasil. Sin embargo, la hegemonía ha relegado la integración a los acuerdos comerciales bilaterales y la revisión del TLCAN. Además, la pobre infraestructura, la rivalidad político-ideológica, el principio de sistemas democráticos que no negocian relaciones económicas con regímenes autoritarios y el conocido “*imperialismo yanqui*” podrían relegar a América Latina a la periferia del mundo otros 100 años.

Duodécimo, si OBOR tiene éxito en Eurasia, habrá un dinamismo económico interdependiente y una división de integración en el medio del Pacífico. La periferia se trazará en la parte sureste del Océano Pacífico. El desarrollo de infraestructura compleja en Eurasia y África definirá nuestra región con un dinamismo económico más lento en la economía internacional (15 días en ferrocarril de China a España). Es por ello que la importancia del OBOR digital debe ser una prioridad para los gobiernos de América Latina, por las posibilidades que no dependen del posicionamiento geoestratégico.



MESA 74: LA DEMOCRATIZACIÓN EN ASIA: LECCIONES PARA ALC

COORDINACIÓN: GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE ASÍA Y AMÉRICA LATINA (GESAAL)

DESARROLLOS TEÓRICOS EN LOS ESTUDIOS SOBRE “AUTOCRATIZACIÓN”: EL CASO DE CAMBOYA

Alejandro Hernán Lamarque

Introducción

Desde mediados de los 2000, los índices y estudios sobre el estado de la democracia en el mundo coinciden en un mismo registro: numerosos regímenes políticos en distintos rincones del mundo están perdiendo calidad democrática y acentuando su calidad autocrática. Los principales índices de democracia como Freedom House Index y Bertelsmann Transformation Index registraron el fin del largo período de expansión democrática iniciada con la Revolución de los Claveles en 1974 y que se extendió a distintos rincones del mundo en lo que Huntington llamó la “tercera ola de transiciones democráticas” (Huntington, 1991). Durante casi tres décadas, la caída de regímenes autoritarios en todo el mundo galvanizó la producción académica sobre cambios de régimen político y transiciones democráticas.

En contraste con ese período de cambio político y producción teórica, la reversión de la tendencia (Croissant, 2020) ha renovado el interés académico en los denominados procesos de “autocratización”. Muchas de las discusiones al respecto giran en torno a la hipótesis de la contraola (Lührmann y Lindberg, 2019) planteada por Huntington. Sin embargo, esta tendencia no es un simple retorno a las contraolas del siglo pasado. El desarrollo conceptual y la producción de datos empíricos muestran cambios respecto a los procesos de autocratización del siglo xx. Así como la tercera ola democratizadora no resultó en la consolidación democrática de la mayoría de los países en transición, esta “tercera contraola” no muestra un retorno a autocracias cerradas como resultado de quiebres democráticos abruptos. En la actualidad, la autocratización favorece la reforma institucional por sobre la ruptura institucional, manteniendo formas democráticas vaciadas de la calidad asociada al término.

Este trabajo propone revisar los desarrollos teórico-conceptuales recientes sobre los procesos de “autocratización” y examinar su utilidad aplicándolos al caso de Camboya. La historia política reciente de este país combina momentos de apertura y compe-

tencia política con momentos de cierre y dominio hegemónico. La marcada profundización y las modalidades de su movimiento hacia el autoritarismo se prestan para aplicar estos nuevos desarrollos académicos. Luego de esta introducción, el trabajo retoma algunos desarrollos teórico-conceptuales producidos en esta etapa, destacando las tipologías propuestas por Cassani y Tomini (2019). Con herramientas teóricas, se procede a describir la autocratización del régimen político camboyano acontecida desde 1993. El análisis de la experiencia camboyana se presenta entonces como un campo fértil para evaluar la utilidad de estas conceptualizaciones.

Innovación teórico-conceptual: el concepto de “autocratización”

Los estudios sobre cambio de régimen en sentido contrario a la democracia nuevamente generan reflexión tras varios años de desinterés. Estos se remontan al trabajo pionero de Linz y Stepan (1978) sobre la quiebra de la democracia. El término “quiebra” reflejó las transiciones abruptas —como golpes de Estado— hacia regímenes autoritarios que predominaron en los años 60 y 70. Posteriormente, el debate sobre cambio de régimen en los 80 y 90 estuvo dominado por las discusiones iniciadas con la “tercera ola de democratizaciones” (Huntington, 1991).

El número inaudito de países dejando atrás regímenes autoritarios generó un ambiente de optimismo respecto a la expansión y consolidación de la democracia a nivel global que tuvo su reflejo académico en el “paradigma transicional” (Carothers, 2002). Pero con el tiempo surgieron visiones críticas a medida que la evidencia empírica demostró las limitaciones de la tercera ola. La mayoría de los países previamente considerados “en transición” permaneció en una zona gris entre la democracia y el autoritarismo, combinando elecciones regulares y multipartidistas con bajo pluralismo político e irregularidades electorales. Así surgió una nueva agenda de investigación sobre esta zona gris que produjo conceptos adjetivados como “regímenes híbridos” (Diamond, 2002), democracia “delegativa” (O’Donnell, 1994) o “iliberal” (Zakaria, 1997) y autoritarismo “electoral” (Schedler, 2002) o “competitivo” (Levitsky y Way, 2002).

La etapa de contracción democrática, iniciada a mediados de los 2000 y que perdura hasta el presente, tuvo inevitablemente su correlato académico. Muchas de las discusiones al respecto giran en torno a la hipótesis de la contraola (Lührmann y Lindberg, 2019) planteada por Huntington. Sea o no un proceso de tal envergadura, el desarrollo exponencial de literatura que pretende describirlo y explicarlo se ha dado de forma fragmentada. Siguiendo a Cassani y Tomini (2019), esto se explica por razones conceptuales ante la dificultad de definir lo opuesto a la democratización. Conceptos formulados durante la tercera ola, tales como el derrocamiento (Huntington, 1993) y la muerte de

la democracia (O'Donnell, 1992) han demostrado no ser suficientes para explicar los cambios de régimen desde la democracia hacia otros tipos. Asimismo, conceptos más cercanos en el tiempo, tales como desdemocratización (Tilly, 2003) o deconsolidación democrática (Fukuyama, 2015) poseen deficiencias explicativas, en tanto analizan los cambios de régimen solo tomando la democracia, en sus varias acepciones, como punto de referencia.

Siguiendo estas limitaciones, la mayor contribución reciente ante esta cuestión proviene de Cassani y Tomini (2019), quienes desarrollan el concepto de autocratización para describir todo movimiento *away from* democracia. La innovación de esta definición radica en dos aspectos. En primer lugar, la consideración no solo del régimen del que se parte sino también del régimen al que se llega. En este sentido, es importante considerar que la mayoría de los procesos de autocratización no culminan en una autocracia cerrada, sino en algún tipo de régimen entre ambos extremos. En segundo lugar, la alusión a la autocracia como concepto procesual quita el foco de la democracia como concepto superabarcante en los estudios de los cambios de régimen, dando así una entidad ontológica también a su contraparte, la autocracia.

El concepto de autocratización se construye a partir de tres variables: el grado de limitación del Poder Ejecutivo, la contestación pública y la participación política. El primero hace referencia a los pesos y contrapesos que conforman la *accountability* horizontal (O'Donnell, 1998), así como el grado de respeto a las libertades civiles y los derechos políticos de los ciudadanos. La contestación pública, por su parte, se refiere a la capacidad de criticar y oponerse abiertamente al gobierno, y a poder competir para reemplazarlo. Por último, la participación política se refiere no solo a qué tipo de legitimidad de origen posee el gobierno, sino también a la participación en la política por parte de los ciudadanos en un sentido más amplio. En consecuencia, las categorías que surgen de esta tipología son: la democracia liberal, en la que todos los indicadores poseen un valor positivo; la democracia defectuosa, en la que los indicadores para la limitación del Ejecutivo poseen valores negativos, pero el resto de las variables tienen valores positivos; la autocracia electoral, en la que solo existen valores positivos para los indicadores de la participación política; y la autocracia cerrada, en la que no hay indicadores con valores positivos (Cassani y Tomini, 2018).

Asimismo, la dirección que puede tomar el cambio de régimen también posee una tipología basada en dos variables: su cantidad y su calidad. Por cantidad se entiende el grado de autocracia que adopta el régimen luego del cambio, pudiendo este ser parcial (y arribar a una democracia defectuosa o a una autocracia electoral), o completo (y tener como resultado una autocracia cerrada). Calidad, por su parte, hace referencia a si el cambio implica el traslado desde democracia a autocracia, en cualquiera de sus adjectivaciones. En caso de que ocurra dicho traslado, es posible determinar que el cambio

ha sido radical; de otro modo, este será moderado. Este concepto ha sido aplicado en otros trabajos. Lührmann y Lindberg (2019) retoman esta definición destacando que abarca tanto quiebres abruptos como procesos graduales dentro y fuera de regímenes democráticos. En este sentido, la autocratización se da a partir de modificaciones en las instituciones formales e informales del régimen político que resultan en ejercicios del poder más arbitrarios y represivos, restricciones a las instancias públicas de crítica y contestación al poder, y restricciones a la participación política de los ciudadanos en sentido amplio.

Además de las dificultades conceptuales, otra cuestión que empieza a ser atendida son los modos de autocratización contemporáneos. La literatura emergente que empieza a indagar esto empíricamente (Curato y Fossati, 2020; Levitsky y Way, 2020; Lührmann y Lindberg, 2019; Morgenbesse, 2019; Pepinsky, 2020) registra cambio e innovación en los procesos de autocratización si se los compara con los modos predominantes en las dos contraolas (1922-1942 y 1958-1975) descritas por Huntington. A pesar de la pérdida de calidad democrática en el mundo, la democracia sigue vigente como norma global tras el fin de la Guerra Fría, determinando las expectativas y los comportamientos incluso de los autócratas. La violación de normas democráticas básicas mediante prácticas abruptas como golpes de Estado, proscripción de opositores y anulación de comicios implican altos costos en términos de legitimidad. Esto es lo que Lührmann y Lindberg (2019) observan empíricamente, al registrar una menor incidencia de dichas prácticas y una mayor prevalencia de prácticas legales y graduales impulsadas por gobernantes electos que erosionan la democracia sin enfrentarla abiertamente.

En este sentido, el caso de Camboya en particular y el del Sudeste Asiático en general, se presentan como un escenario privilegiado para el estudio de las nuevas formas de autocratización. La creciente relevancia geopolítica del indo-pacífico en el futuro inmediato hace que el devenir de los regímenes político en esta región sea de importancia primaria por sus implicancias sobre el resto del mundo. Asimismo, la heterogeneidad política de la región permite analizar prácticas de autocratización tanto en autocracias electorales como en democracias nuevas. Se destaca el trabajo comparativo de Lee Morgenbesser (2020) que identifica veinte técnicas agrupadas en cinco formas básicas (informativa, legal, política, reputacional y tecnológica) cuya función es configurar una imagen de accountability impidiendo su ejercicio efectivo.

El caso de Camboya

Las discusiones sobre la factibilidad de la democracia en Camboya parten de un hecho ineludible: desde su existencia como nación independiente —tras ser uno de los

dominios coloniales de Francia en Indochina hasta 1953—, el país no ha pasado por experiencias democráticas consolidadas en la mayor parte de su historia contemporánea. Décadas de conflictos armados propios de la Guerra Fría hicieron imposible cualquier orden político sólido. Es recién con las elecciones de 1993, organizadas y auspiciadas por la Autoridad Transicional de las Naciones Unidas en Camboya, que se abre una nueva etapa política con la expectativa de construir un orden pacífico y democrático. El experimento de las Naciones Unidas se desarrolló en el marco de lo que se conoce como “pacificación liberal”, es decir que se buscó la consolidación de la paz dentro el territorio. Para ello, se procuró el desarrollo de un sistema de partidos, libertades civiles, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo económico (Curley, 2018).

En este sentido, las elecciones de 1993 marcaron un hito esperanzador. Se desarrollaron de forma libre y limpia con la participación de varios partidos políticos y escasos eventos de violencia. La victoria del Frente Nacional Unido por una Camboya Independiente, Neutral, Pacífica y Cooperativa (FUNCINPEC, por sus siglas en francés) fue una sorpresa, ya que logró derrotar al Partido Popular Camboyano (CPP, por sus siglas en inglés), que había gobernado Camboya durante 14 años bajo la ocupación vietnamita. Así pues, parecía cumplirse sin mayores obstáculos el principio de participación enunciado por Cassani y Tomini. Sin embargo, el CPP se negó a entregar el poder, y reclamó un lugar en el nuevo gobierno, a pesar de su posición minoritaria en el parlamento (Downie, 2000).

El autogolpe de 1997 evidenció los límites del proceso político inaugurado bajo la UNTAC, así como la falta de voluntad de los actores fundamentales para administrar el acceso y ejercicio del poder según los parámetros de la democracia liberal. El pacto de *power sharing* que se había gestado implosionó, lo cual marcó el regreso de la violencia como mecanismo para la toma del poder (Morgenbesser, 2019). Como consecuencia, el CPP volvió a hacerse con el control del aparato estatal por completo, y a partir de ese momento —bajo el liderazgo de Hun Sen— perfeccionó los mecanismos para establecer una autocracia electoral conforme a la definición de Cassani y Tomini.

Posteriormente, se llevaron adelante de forma regular elecciones para determinar tanto quiénes formarían parte del Poder Legislativo como del Ejecutivo. Pero el CPP utilizó todas las ventajas legales e ilegales que le otorgaba el control del Estado (Curley, 2018; Morgenbesser, 2019; Peou, 2000) para reducir la participación ciudadana en el ámbito político a una práctica electoral poco transparente. De igual manera, otros ámbitos fueron cooptados por el partido dominante. En consecuencia, la posibilidad de contestar públicamente el poder del CPP se fue diluyendo a través de la cooptación, la persecución judicial motivada políticamente, e incluso, el asesinato. Según el informe de Human Rights Watch (2012).

Sin embargo, el elemento prioritario del régimen instaurado por el CPP ha sido la politización del sistema judicial, la herramienta más eficaz para limitar libertades personales y garantías civiles (Curley, 2018; Peou, 2000). Aunque la Constitución cambojana establece una Corte Suprema de Justicia independiente del Poder Ejecutivo, existe cierto consenso entre académicos, especialistas y activistas en que el sistema judicial funciona como una extensión de este, a través de la corrupción extendida y del nepotismo. Por último, es necesario señalar la particular relación del CPP con las Fuerzas Armadas. El partido gobernante llevó adelante una política sistemática de cooptación de las Fuerzas. De esta forma logró asegurar su plena lealtad al partido y al líder:

Las elecciones de 2018 marcaron un nuevo cambio de régimen en el país: el pasaje de la autocracia electoral a la autocracia cerrada. De hecho, le permitieron al CPP hacerse con el 77% de los votos emitidos, lo cual significó obtener la totalidad de los escaños de la cámara baja. El CPP, se convirtió concentra el poder en un régimen virtualmente de facto gracias a la expulsión “legal” de toda oposición realmente competitiva. El control total sobre la Asamblea Nacional fue la herramienta fundamental para institucionalizar la autocracia (Morgebesser, 2019). Esto se da en un contexto en el cual las tres variables propuestas por Cassani y Tomini para determinar la calidad y cantidad del proceso de autocratización sufrieron deterioros profundos en un lapso muy breve.

En primer lugar, la participación política se vio deteriorada por la aprobación de la Ley de Partidos Políticos en 2017. Esta enmienda posee tal vaguedad y arbitrariedad en sus términos, que la convierte en un instrumento de control y represión. El informe del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH, 2017), concluye que sus disposiciones son contrarias a los estándares internacionales en varios aspectos, entre ellos: la estipulación del Ministerio del Interior como autoridad administrativa de los partidos políticos, en vez de un órgano autónomo; los poderes extensivos otorgados a este Ministerio, a través de los cuales, puede de facto disolver cualquier partido político con una única posibilidad de apelación ante la Corte Suprema; y la falta de definición en cuanto a los aportes “extranjeros” a los partidos, lo que permitiría descartar los aportes de cambojanos en el exterior o de migrantes residentes en el país. Las preocupaciones esbozadas por el ACNUDH resultaron certeras, ya que la nueva regulación se utilizó para disolver el mayor partido de la oposición, el Partido de Rescate Nacional de Camboya (CNRP, por sus siglas en inglés), y redistribuir los escaños obtenidos por esa fuerza política en todos los niveles legislativos a favor del CPP (Sutton, 2018).

En segundo lugar, las posibilidades de contestación se vieron reducidas a partir de la feroz ofensiva en contra de los medios de comunicación independientes y la libertad de expresión. A partir de 2017, el gobierno cerró el poco espacio de libertad de expresión que quedaba, valiéndose de demandas impositivas por parte de los organismos

fiscales. Como resultado, uno de los mayores diarios del país, el *Phnom Penh Post* fue vendido a manos cercanas del gobierno, mientras que la mayor publicación en inglés, el *Cambodia Daily* fue forzada a cerrar. Asimismo, decenas de radios debieron pasar a la clandestinidad, transmitiendo desde el exterior o a través de internet, entre ellas Voice of America, Radio Free Asia y Voice of Democracy (Morgenbesser, 2019).

Por último, la posibilidad de limitación al Ejecutivo se vio constreñida a partir de la aprobación en 2015 de la Ley de Asociaciones, conocida como “Ley de ONG”, que reduce de forma significativa la capacidad de asociación y organización de la sociedad civil. Esta creó mayores dificultades para la asociatividad, al endurecer los requerimientos para crear una ONG en el país, acortar los tiempos para la presentación de la documentación necesaria y requerir que información que puede resultar sensible sea pública. Aún más problemático, la Ley establece regulaciones abusivas, como los requerimientos de neutralidad política y de reportar de forma continua las actividades planificadas y los balances financieros, so pena de ser disueltos (Curley, 2018).

Comentarios finales

La experiencia camboyana se presta como un buen caso para probar los desarrollos teóricos recientes en materia de cambios de régimen contrarios a la democracia. El concepto de autocratización desarrollado por Cassani y Tomini brinda las herramientas teóricas para describir cambios de régimen más allá del mero pasaje de un régimen democrático a uno no democrático. De hecho, las dimensiones institucionales del cambio de régimen —limitación del Poder Ejecutivo, participación y contestación— no solo permiten identificar variaciones en el régimen sino también su calidad y grado, permitiendo describir la degradación de la democracia (o lo que es lo mismo, la acentuación de la autocracia) analizando diacrónicamente un régimen no democrático.

En suma, el autogolpe de 1997 inició un proceso de autocratización, con un cambio radical y parcial del régimen hacia una autocracia electoral. La participación política se redujo a una práctica electoral poco transparente, mientras otros ámbitos fueron cooptados por el partido dominante; las instancias de contestación pública al poder del CPP se diluyeron y las limitaciones al ejercicio del poder se debilitaron con la politización del poder judicial y la lealtad de los militares al gobierno. Posteriormente, el proceso continúa en 2018 con el cambio moderado y completo hacia una autocracia cerrada a partir de la aprobación de la Ley de Partidos Políticos y de ONG, la disolución del principal partido opositor y la ofensiva gubernamental sobre los medios de comunicación independientes. Futuras investigaciones deberán proveer indicadores que ope-

racionalicen las modificaciones institucionales en los cambios de régimen para alcanzar mayor capacidad explicativa.

Referencias bibliográficas

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2017). A Human Rights Analysis of the Amended Law on Political Parties. Recuperado de: [https://cambodia.ohchr.org/sites/default/files/Analysis%20on%20the%20Amended%20Law%20on%20Political%20Parties%20\(July\).pdf](https://cambodia.ohchr.org/sites/default/files/Analysis%20on%20the%20Amended%20Law%20on%20Political%20Parties%20(July).pdf)
- Carothers, T. (2002). The end of the transition paradigm. *Journal of democracy*, 13(1), 5–21.
- Cassani, A., & Tomini, L. (2018). Reversing regimes and concepts: From democratization to autocratization. *European Political Science*, 1–16.
- Cassani, A., y Tomini, L. (2019). *Autocratization in Post-Cold War Political Regimes*. Palgrave MacMillan.
- Croissant, A. (2020). “The Struggle for Democracy in Asia – Regression, Resistance, Revival”. Asia Policy Brief, Bertelsmann Stiftung. Recuperado de: <https://www.bertelsmannstiftung.de/en/our-projects/germany-and-asia/news/asia-policy-brief-the-strugglefor-democracy-in-asia>
- Curato, N. y Fossati, D. (2020). “Authoritarian innovations.” *Democratization*. DOI:10.1080/13510347.2020.1777985
- Curley, M. (2018). Governing Civil Society in Cambodia: Implications of the NGO Law for the “Rule of Law”, *Asian Studies Review*, 42:2, 247-267, DOI: 10.1080/10357823.2018.1457624
- Diamond, L. (2002). “Thinking about hybrid regime.” *Journal of Democracy* 13(2): 21–35.
- Downie, S. (2000). Cambodia’s 1998 Election: Understanding Why it Was Not a ‘Miracle on the Mekong’, *Australian Journal of International Affairs*, 54:1, 43-61, DOI: 10.1080/00049910050007032
- Fukuyama, F. (2015). Why is democracy performing so poorly? *Journal of Democracy*, 26(1), 11–20.
- Human Rights Watch (2012). “Tell Them I Want to Kill Them”. Two Decades of Impunity in HU Sen’s Cambodia. Recuperado de: https://www.hrw.org/sites/default/files/reports/cambodia1112webwcover_1.pdf
- Huntington, S. P. (1991). *The third wave: Democratization in the late twentieth century*. University of Oklahoma press.

- Huntington, S. P. (1993). *The third wave: Democratization in the late twentieth century* (Vol. 4). University of Oklahoma press.
- Levitsky, S., y Way, L.A. (2002). "The rise of competitive authoritarianism." *Journal of Democracy* 13(2): 51–65.
- Levitsky, S., y Way, L. A. (2020). "The New Competitive Authoritarianism." *Journal of Democracy*, (1), 51-65.
- Linz, J. (1978). *The Breakdown of Democratic Regimes: Crisis, Breakdown and Re-equilibration*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- Lührmann, A., y Lindberg, S.I. (2019). "A third wave of autocratization is here: what is new about it?" *Democratization*, 26:7, 1095-1113. DOI: 10.1080/13510347.2019.1582029
- Morgenbesser, L. (2019). Cambodia's Transition to Hegemonic Authoritarianism. *Journal of Democracy*, (1), 158-171.
- Morgenbesser, L. (2020). "The menu of autocratic innovation." *Democratization*. DOI: 10.1080/13510347.2020.1746275
- O'Donnell, G. (1992). Transitions, continuities, and paradoxes. *Issues in democratic consolidation: The new South American democracies in comparative perspective*, 17, 19-33.
- O'Donnell, G. (1994). "Delegative democracy." *Journal of Democracy* 5(1): 55–69.
- O'Donnell, G. (1998). *Accountability horizontal*. IEP.
- Peou, S. (2000). *Intervention & change in Cambodia: Towards democracy?* (Vol. 8). Institute of Southeast Asian Studies.
- Polyakova, A., y Meserole, C. (2019). "Exporting digital authoritarianism: The Russian and Chinese models". *Foreign Policy*. Recuperado de: <https://www.brookings.edu/research/exporting-digital-authoritarianism/>
- Pepinsky, T. (2020). "Authoritarian innovations: theoretical foundations and practical implications". *Democratization*. DOI: 10.1080/13510347.2020.1775589
- Sutton, J. (2018). Hun Sen's consolidation of personal rule and the closure of political space in Cambodia. *Contemporary Southeast Asia*, 40(2), 173–195.
- Schedler, A. (2002). "Elections Without Democracy: The Menu of Manipulation." *Journal of Democracy* 13(2), 36-50.
- Tilly, C. (2003). Inequality, democratization, and de-democratization. *Sociological theory*, 21(1), 37–43.
- Zakaria, F. (1997). "The rise of illiberal democracy." *Foreign Affairs* 76(6): 22–43.

DEMOCRACIA DESCONSOLIDADA: SITUACIÓN DEL RÉGIMEN POLÍTICO INDONESIO

Mariano Statello

Introducción

En el mundo se está observando una tendencia a la autocratización de los regímenes políticos. Ya sean mediante golpes de Estados como los observados recientemente en Mali o Myanmar, o mediante procesos de hibridación. Este último es el más observado en todo el mundo. Indonesia, país del cual se tenían grandes expectativas, no es la excepción en esta tendencia de deterioro democrático. No son pocos los analistas que vienen desde hace una década señalando que el proceso de democratización del país venía deteriorándose (Aspinall & Mietzner, 2019) (Hicken, 2020) (Warburton & Aspinall, 2019). En el presente escrito señalaremos los elementos que ponen en evidencia un proceso de hibridación del régimen en marcha.

Ola va, ola viene

Tras la Revolución de los Claveles, que puso fin a la dictadura en Portugal, en 1974 se inició lo que Huntington (1991) llamó tercera ola democratizadora. Se tenía la esperanza de que existía una dirección unilineal hacia una democratización total en todo proceso de transformación de régimen político. Sin embargo, la evidencia demostró pronto que los procesos de transformación política de los países no necesariamente conducen a una gradual democratización, sino que pueden estancarse en un punto medio, un híbrido.

El fenómeno es tal que ya hasta se puede hablar de una tercera ola autocratizadora (Lührmann y Lindberg, 2019). Indonesia parece haberse mecido bajo ambas olas. En 1998, la dictadura de Suharto, conocida como Nuevo Orden, finalmente cayó por la presión social que instaba a un cambio de régimen. Se inició así un proceso de reforma política, la Reformasi, que colocó al país en la listas de los países democráticos.

No estuvo libre de cierto tutelaje por parte de los militares, pero entre 1998 hasta 2019 el país gozó de elecciones ininterrumpidas y libres, traspasos de mandos e inclusive una reforma constitucional que modificó su sistema de gobierno convirtiendo a Indonesia en un país presidencialista. Todo parecía indicar que el país surfeaba gustoso por la tercera ola democratizadora. Sin embargo, los analistas políticos comenzaron a notar la proliferación de ciertas prácticas políticas que evidenciaban un cambio de rumbo.

Los indicadores de Freedom House, V-Dem y The Economist Intelligence Unit comenzaron a bajarle puntos a Indonesia a partir de 2009 con el segundo mandato de Susilo Yudhoyono.

En 2014 se dieron pasos decisivos sobre la condición del régimen del país, en dicho año ganó y asumió la presidencia Joko Widodo (Jokowi) con el partido heredero del movimiento reformasi, el Partai Demokrasi Indonesia–Perjuangan (PDI-P). Hay que reconocer que sobre Jokowi se puso más expectativas de las que se debería, y si bien es cierto que ha habido avances sociales importantes en el país también es cierto que se continuó con las prácticas autoritarias sumado a la proliferación de discursos antidemocráticos por parte de la oposición la cual se muestra cada vez más desleal a las reglas de juego democrático. Hoy, con el segundo mandato de Jokowi, lo que se observa es que en Indonesia se ha frenado el proceso de democratización y se acerca peligrosamente al nivel de un régimen híbrido.

Los clivajes de Indonesia

Tras la independencia del país en 1949 la arena política se dividió en clivajes sociales. Grosso modo podríamos describir a Indonesia como un país dividido entre un sector integrado por seculares, musulmanes moderados y otras religiones y etnias los que se veían representados por el partido nacionalista creado por Sukarno (PNI); sectores de musulmanes más conservadores, algunos de los cuales directamente podían definirse como islamistas englobados, mayormente, en el Partai Persantuan Pembangunan (PPP); y los sectores comunistas (Ufen, 2018).

No entraremos en este escrito en los motivos que condujeron al Golpe de Estado de 1965 ni en el tipo de régimen que le sucedió hasta 1998, pero sí es preciso destacar que, a causa de este régimen y de las fuerzas políticas que se formaron a causa y por gracia de este, al clivaje político en Indonesia se le deben sumar un nuevo conjunto, los nacionalistas conservadores, los cuales pueden ser tanto seculares como musulmanes devotos pero sin llegar a los extremos religiosos como los que llegan los islamistas. Los partidos que engloban a estos sectores son el GOLKAR, el cual fue el partido gobernante durante los años del Nuevo Orden, y el GERINDRA, fundado por el yerno del dictador Suharto.

Hoy la arena política podría decirse que se divide entre reformistas, nacionalistas herederos del Nuevo Orden, y conservadores entre los que se encuentran también sectores islamistas. Entre estos tres conjuntos es que se encuentra la dinámica política en Indonesia. Es así como, en 1998, el movimiento Reformasi tenía en sus filas a seculares, musulmanes moderados y otras religiones marchando junto a sectores musulmanes con-

servadores e islamistas. Ahora bien, en 2016 vemos un panorama cambiado. Entre 2016 y 2017 ocurrió una movilización extremadamente fuerte en Yakarta a causa del malestar producido por ciertas declaraciones del gobernador de dicha ciudad, un político del PDI-P que además de cristiano es de ascendencia china, quien había hozado criticar ciertos aspectos del Corán.

Aquello fue la excusa para iniciar una persecución política por parte de la oposición que, más que una genuina demostración de malestar moral aquello era una clara acción oportunista cuya finalidad era erosionar la legitimidad del partido gobernante. Entre 2016 y 2017 se pudo observar a sectores del nacionalismo conservador (los herederos del Nuevo Orden) marchando junto a musulmanes conservadores e islamistas duros. Aun así, el escenario de hoy día es bastante más confuso.

En este segundo mandato de Jokowi vemos una suerte de convergencia con los sectores de ese nacionalismo heredero del viejo régimen. A saber que en el ministerio de defensa ahora mismo se encuentra el líder del partido GERINDRA, Prabowo Subianto (el yerno de Suharto). En estos tiempos donde el extremismo religioso va copando terreno en el mundo es precisa una alianza de fuerzas políticas seculares y moderadas. Lo que hay que resaltar de este segmento es que nos encontramos con una arena política compuesta por sectores los cuales mantienen discursos y prácticas autoritarias.

Prácticas y elementos autoritarios

En el segmento anterior se mencionaron las protestas acaecidas en 2016/17. Estas protestas llevaron al gobernador de Yakarta a la cárcel durante un par de años bajo el cargo de ofensa contra el Islam (Jaffrey, 2020). Unos años más tarde, un artista fue encarcelado por publicar un video en internet donde cantaba una vieja canción de protesta en las que insultaba a las FFAA, lo acusaron de desprestigiar a la institución sin evidencia. Pero, ¿qué es ofender? ¿Qué es desprestigiar? Estos son solo ejemplos de normativas tan ambiguas que pueden ser adjudicadas a cualquiera, armamento judicial con el que se puede perseguir a un rival político tanto desde el gobierno como desde la oposición como se vio en el caso del gobernador de Yakarta. A esto hay que agregar proyectos de ley que ilegalizan prácticas sexuales, como el sexo extra matrimonial, que se han intentado aprobar por parte de la oposición y que, de haberse conseguido habría dotado a los sectores desleales a la democracia de más armamento judicial contra rivales políticos.

Pero las normativas y leyes penales ambiguas no son las únicas armas contra los rivales políticos que existen en Indonesia. Las elecciones, si bien son libres, hay que decirlo, las elites políticas de Indonesia cuentan con una ingeniería electoral que imposibilita a nuevas formaciones políticas a organizarse en partidos y competir de forma exitosa

(Case, 2015). Entre 2009 y 2019 se elevó el umbral de votos del 2,5% al 4%. También, cada partido que quiera presentarse para elecciones legislativas tiene que, necesariamente, poder demostrar ramificaciones en todo el país –lo que puede justificarse con la necesidad de eliminar partidos independentistas–; asimismo se elevó significativamente la cantidad de firmas para poder registrar un partido.

Pero uno de los elementos que más perjudica a la formación de otros partidos es la desfinanciación, es decir, la reducción de dinero que entrega el Estado por cada voto recibido. La reducción de fondos (U\$D 0,01 por voto) ocurrió en 2005 y, si bien en 2017 se restauró el monto anterior (U\$D 0,10 por voto), para entonces los precios y costos de la política (que van desde pagos de encuestas, campaña hasta la misma compra de votos) se habían disparado (Mietzner, 2015, 2019). Ciertamente las campañas solo pueden ser sostenidas por partidos que tienen recursos económicos. Esto perpetúa la casta política siendo esta solo oxigenada con la aparición de outsiders los cuales vengan de sectores adinerados.

Es preciso señalar que Indonesia está sufriendo un aumento de atentados terroristas de sectores islamistas, la amenaza de que otros grupos religiosos les imiten, y complicaciones por la existencia de movimientos independentistas en la región de Papúa Occidental. En parte el endurecimiento del código penal y la ingeniería electoral que dificulta a los partidos más pequeños pueden entenderse como una forma de poder evitar que prosperen aún más los sectores y movimientos antisistema, ahora bien, esto también deja el terreno y las instituciones preparadas para su empleo contra rivales que sí son leales al régimen democrático y la unidad nacional.

Conclusiones

Queda claro que las prácticas iliberales no son patrimonio de un solo sector político o partido. Indonesia tiene un andamiaje jurídico el cual puede ser usado –y se lo ha usado– para eliminar rivales y acallar voces disidentes, tiene y un sistema electoral el cual impide el acceso a nuevas formaciones políticas. Por todo lo visto queda claro que hay elementos que demuestran que la democracia en Indonesia, si bien no ha caído –Indonesia es una democracia–, lejos está de consolidarse. Pero también hay que señalar un detalle que nos deja una pregunta abierta, o más bien, una advertencia. Como se señaló más arriba, en este segundo mandato de Jokowi se pactó, por así decirlo, con sectores duros de la oposición. ¿Podría esto desencantar a los votantes del PDI-P de tal modo que en futuras elecciones fragmenten el voto? Y si esto ocurriera ¿Llegarían al poder sectores políticos menos leales a las reglas de juego democráticas?

Referencias bibliográficas

- Aspinall, E., & Mietzner, M. (2019). Indonesia's democratic paradox: competitive elections amidst rising illiberalism. *Bulletin of Indonesian Economic Studies*, 55(3), 295-317.
- Case, W. (Ed.). (2015) Routledge handbook of Southeast Asian Routledge. ISBN: 978-1-315-67473-5
- Hicken, A. (2020). Indonesia's democracy in a comparative perspective. In *Democracy in Indonesia* (pp. 23-44). ISEAS Publishing.
- Huntington, S. (1991). *The third wave: Democratization in the late twentieth century*. Oklahoma City: University of Oklahoma Press.
- Jaffrey, S. (2020). In the state's stead? Vigilantism and policing of religious offence in Indonesia. In *Democracy in Indonesia* (pp. 303-325). ISEAS Publishing.
- Lührmann, A., & Lindberg, S. I. (2019). A third wave of autocratization is here: what is new about it?. *Democratization*, 26(7), 1095-1113.
- Mietzner, M. (2015). Dysfunction by design: Political finance and corruption in Indonesia. *Critical Asian Studies*, 587-610. ISSN: 1467-2715
- Mietzner, M. (2020). Authoritarian innovations in Indonesia: electoral narrowing, identity politics and executive illiberalism. *Democratization*, 27(6), 1021-1036. ISSN: 1351-0347
- Ufen, A. (2018). La transformación del sistema de partidos de indonesia después de 1998. Desajuste y aumento del populismo. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 68(270), 827-850.
- Warburton, E., & Aspinall, E. (2019). Explaining Indonesia's Democratic Regression. *Contemporary Southeast Asia*, 41(2), 255-285.

MESA 75: PROBLEMAS DE ABORDAJE EN EL ESTUDIO DE ASIA

COORDINACIÓN: GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE ASÍA Y AMÉRICA LATINA (GESAAL)

ANÁLISIS DEL ACTIVISMO DISCURSIVO FEMINISTA DESDE LA PERSPECTIVA DEL TRABAJO AFECTIVO: TOMANDO COMO EJEMPLO LOS HASHTAGS RELACIONADOS CON LAS TRABAJADORAS EN WEIBO DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN CHINA

Dong Qingqing

Introducción

Desde 2020, la pandemia del coronavirus se ha extendido a escala mundial, lo cual ha causado retrasos en muchos ámbitos del desarrollo social y, al mismo tiempo ha conducido a que las personas de todo el mundo se obliguen a estar aisladas por la cuarentena. Este efecto de aislamiento de las multitudes ha estrechado al contrario nuestra conexión con los medios de comunicación, especialmente con las plataformas de redes sociales (Su Tao y Peng Lan, 2021).

Durante el período de la pandemia, surgió en China una acción discursiva feminista centrada específicamente en cuestiones de las trabajadoras en una plataforma muy popular de redes sociales de China, Weibo, donde se lanzaron los hashtags como de #Ver trabajadoras# (#看见女性劳动者#), #Ver la fuerza de las mujeres# (#看见女性的力量#) y #Acción en apoyo al personal médico femenino de la pandemia# (#姐妹战疫安心行动#), en la que las mujeres publicaron información sobre las trabajadoras en la lucha de la pandemia, poniendo de relieve su rol, así como su necesidad fisiológica.

El presente artículo utiliza las etiquetas temáticas mencionadas anteriormente como estudio de caso para examinar el proceso del trabajo digital de las mujeres de China al lanzar y mantener una acción de discurso feminista en los nuevos medios, y responde a las preguntas que siguen: ahora a medida que entramos en la nueva era de nuevos medios ¿el establecimiento de la red descentralizada significa la realización del derecho de la voz femenina?, ¿cómo entendemos el trabajo afectivo en la construcción del discurso de género en la esfera pública a través de los nuevos medios?, ¿en dicho proceso cómo interactúan y negocian las mujeres con la plataforma de redes sociales?

Revisión bibliográfica

Con la popularización del Internet en el siglo XXI y el impulso de los medios sociales, apareció la cuarta ola de los movimientos feministas en 2012, girando hacia el ciberfeminismo. Dicha ola llegó a su auge en el año 2018, con los acontecimientos de la toma de poder de Trump y el escándalo de agresión sexual de Harvey Weinstein, productor de Hollywood como mecha inmediata. El Movimiento #NiUnaMenos y el #MeToo que emergieron respectivamente en el año 2015 y el 2017 son casos representativos de esta ola.

La cuarta ola de feminismo tiene características distintas. En primer lugar, las redes sociales, especialmente como Facebook, Twitter, Instagram, etc, se han convertido en un canal de comunicación y organización de los movimientos. Se recurre al ciberespacio para empoderar a las mujeres, así como perseguir la igualdad de género. En segundo lugar, la tendencia internacional de los movimientos feministas se ha desplazado gradualmente de los países occidentales a los países en desarrollo, y han aparecido auge de movimientos feministas en muchos países en desarrollo como la India, Argentina y China (Nie Lu, 2019). Las mujeres usan las redes sociales como arma de lucha contra la estructura de poder desigual, cuya voz no sólo expone lo tradicionalmente “indecible”, sino que también permite que las cuestiones de género entren en el espacio del discurso público y expandan la influencia.

En este contexto, el activismo discursivo feminista se ha convertido en un tema candente en la investigación académica, que se puede describir brevemente tomando en cuenta la definición de Fine (1992: 221) sobre el activismo discursivo como discursos o textos de las mujeres que buscan desafiar discursos hegemónicos al exponer las relaciones de poder dentro, desnaturalizando lo que parece natural. Y han surgido variados estudios de caso al respecto. Actualmente los estudios relacionados se centran principalmente en dos enfoques, uno consiste en el rol de las TICs bajo el marco del ciberactivismo político, enfatizando el uso estratégico de las TICs, que tiene el efecto de interacción rápida, efecto multiplicador, organización interna y cohesión de redes, etc, de esta forma se puede activar emocionalmente a las personas, e incluso involucrarlas en la acción, pero también se agrava en cierta medida la división generacional entre las feministas (Accossatto y Sendra, 2018; Caballero, 2019; Schuster, 2013).

Al mismo tiempo, como lo que Jennifer Eral (2012) mencionó, pese al efecto impulsor que desempeña el uso de Internet y plataformas sociales, no se cambian en su esencia los procesos teóricos tradicionales de los actores políticos. O sea, las mujeres siguen siendo el protagonista de los movimientos feministas, esforzándose por su empoderamiento. Su trabajo en las plataformas se ha convertido en un nuevo enfoque del estudio. El trabajo humano en la era de la información se ha convertido en trabajo digital

y trabajo no remunerado que produce “datos”, “contenido” e “información”. Estos “productores de productos intangibles” son trabajadores digitales, que incluyen a las mujeres que echan discurso en plataformas de redes sociales (Maragh, 2016; Cummings, 2017).

En su proceso de trabajo no existe feroz confrontación trabajo-capital. Pero con la participación del capital representado por las plataformas sociales, no se puede negar la existencia de explotación y alineación en el proceso de trabajo de las feministas. Como puso de relieve Mark Andrejevic (2009) en analizar el proceso de trabajo de los usuarios de Youtube en que el usuario es explotado por capital comercial, lo que se debe criticar no es contenido creado por el usuario, sino los datos generados por el usuario que se transforman en producto comercial bajo la condición de propiedad privada.

Discriminación y enmascaramiento: práctica hegemónica de los medios de comunicación durante la pandemia

Las mujeres siempre enfrentan la reaparición discriminatoria de su imagen en los medios de comunicación contemporáneos, presentando diferentes formas de manifestación bajo diferentes condiciones de tiempo y espacio (Chen Yang, 2006: 1). En el caso de China durante la pandemia, se dejan al descubierto el problema de la invisibilidad de la contribución de las mujeres en el trabajo, junto con sus necesidades y el problema de distorsión de la imagen de las mujeres, enfatizando exclusivamente su tradicional rol familiar.

Al principio del año 2020, la erupción del Covid-19 en la ciudad Wuhan impactó todo el país, e incluso todo el mundo. Con la difusión rápida del virus, una gran cantidad de trabajadores de diferentes áreas, incluidos personales médicos, se apresuraron a Wuhan en apoyo de la lucha contra la pandemia, contribuyendo con su propio esfuerzo. Dentro de los trabajadores que se dedicaron a la prevención y control de la pandemia, los trabajadores femeninos constituyeron una fuerza significativa. Según la estadística de la Comisión Nacional de Salud de la República Popular China, hasta el 9 de marzo de 2020, 346 equipos de medicina acudieron a la Provincia de Hubei, con una cantidad total de 42 mil personas, entre ellos las trabajadoras de medicina ocuparon dos tercios, con un número de 28 mil personas (Red del Gobierno de China, 2020).

Sin embargo, en reportes de los medios oficiales de comunicación, existen el oscurecimiento y la presentación prejuiciosa de la imagen de las trabajadoras. Por un lado, unos reportes sólo adjuntaron la imagen de los trabajadores varones, ignorando las trabajadoras que dedican su cabeza en los hospitales, en los solares de construcción, y en las comunidades locales. Por otro lado, unos reportes pusieron de relieve la imagen heroica de las trabajadoras a través del discurso de que ellas abandonaron o sacrificaron su rol

social tradicional, como mujer, esposa o hija, ignorando sus persecuciones personales como mujer independiente (Tsingyan Research, 2020). Se publicó reportes de que 14 trabajadoras de medicina cortaron el cabello hasta que quedaron calvas o de que una enfermera embarazada de 9 meses insistió en acudir a la primera línea del control de la epidemia (Yuan Pingfang, 2020). En vez de elogiar o difundir la profesionalidad, la inteligencia o el alto nivel de habilidades de las trabajadoras, el discurso mediático agrandó el espíritu de sacrificio de las mujeres abandonando su carácter femenino, el rol de madre o esposa, lo cual provocó en gran medida la compasión del público y de esto se reflejan estereotipos y desigualdad de género en la práctica hegemónica de los medios de comunicación.

Y al mismo tiempo, se descuidan las necesidades fisiológicas diarias de las mujeres en los medios de comunicación. El período menstrual, como un fenómeno fisiológico normal de las mujeres, se percibe como cosa sucia tanto en la cultura china como en la occidental. En el Levítico del Antiguo Testamento se dice que: “La mujer, cuando tenga su menstruación, quedará manchada durante siete días. El que la toque quedará impuro hasta la tarde. El sitio donde se acueste o donde se siente, mientras está manchada, quedará impuro” (Levítico, 15:19-20).

Mientras tanto, en China, en el Compendio de Materia Médica también se describe la menstruación como algo sucio y de que el caballero debe estar lejos para no ser dañado (Shou Tuo, 2008). Esta actitud hacia el tema del período menstrual ha conducido a la negligencia selectiva del tema del período menstrual en los medios de comunicación hasta hoy en día. El 17 de febrero de 2020, Liu Hongjuan, una trabajadora médica que luchaba en la primera línea contra la epidemia en el Hospital Wuhan Jinyintan, indicó **en una entrevista que algunas** trabajadoras del personal médico enfrentaban el problema de no tener suficientes artículos esenciales de salud física para su período menstrual. Sin embargo, cuando se publicó este reporte, se eliminó la parte sobre el “período menstrual” planteada por Liu (Zhang Hang, 2020). De esta manera, las necesidades de las mujeres se olvidan o se consideran como “un tema secundario” (Harman, 2016). Los productos para la salud de las mujeres, como toallas sanitarias no pudieron disfrutar de canales logísticos privilegiados según la política de emergencia, enfrentando grandes obstáculos al transporte, lo cual causó que los personales médicos femeninos en período menstrual se encontraran en la situación difícil de no poder garantizarse su necesidad básica (Yuan Pingfang, 2020).

En la era de los medios tradicionales, dado que la mayor parte del poder se concentraba en manos de hombres y las mujeres carecían de canales para expresar sus llamamientos públicamente, los derechos de acceso a los medios no se podían implementar antes. Pero hoy en día, con el empoderamiento de las plataformas sociales, las mujeres también pueden tener su “micrófono”. De este modo, las mujeres pueden hablar de las

cosas “silenciosas” y deja que se vean las cosas “invisibles” en la estructura tradicional de poder. Y con la convergencia de sus acciones, se sube el tema al nivel de atención público. Así surgieron los hashtags de #Ver trabajadoras# (#看见女性劳动者#), #Ver la fuerza de las mujeres# (#看见女性的力量#) y #Acción en apoyo al personal médico femenino de la pandemia# (#姐妹战疫安心行动#) como práctica mediática antihegemónica de las mujeres en oposición a la estructura desigual de género.

Trabajo digital lleno de afecto: persecución de la subjetividad femenina

En la década de 1990, las ciencias sociales occidentales comenzaron a presentar un giro afectivo. Los estudiosos dieron un paso adelante sobre la base de estudio del trabajo emocional, centrándose en los afectos más profundos en los corazones (Su Yihui, 2021), y de ahí Michael Hardt (1999) describió el concepto de trabajo afectivo como la práctica afectiva de las personas en el proceso de comunicación real o virtual. Su esencia consiste en la creación y control de las emociones. En el nivel individual, se produce un sentimiento intangible, como felicidad, satisfacción, entusiasmo, pasión, así como un sentido de conexión o sentido de comunidad, mientras tanto en el nivel colectivo se produce continuamente la subjetividad colectiva y la socialidad (Hardt y Negri, 2001).

Durante mucho tiempo, el trabajo afectivo se tomó sólo y exclusivamente como una forma específica de trabajo de servicio, considerando el afecto como una mercancía que circula dentro del mercado de consumo (Hochschild, 1983). Actualmente con el uso generalizado de la sociedad de redes, el afecto se ha convertido en una mercancía que se difunde y se intercambia ampliamente en el mundo artificial. La investigación sobre las acciones feministas digitales occidentales contemporáneas encontró que debido a que las acciones de discurso en línea se inician y promueven a través de plataformas comerciales de redes sociales, las actrices, al igual que en otros “trabajos femeninos”, invierten un alto grado de afecto en su trabajo (Mendes, Ringrose y Keller, 2018).

A pesar de que la acción feminista de China presenta muchos rasgos diferentes a las occidentales respecto a la forma de organización, la alta densidad del trabajo afectivo en la movilización y mantención de las acciones puede considerarse como característica común entre ellas. El afecto es una fuerza impulsora importante para promover el comportamiento social (Zhuangxi y Dongshan, 2019). En el trabajo afectivo de las mujeres, la expresión emocional de las mujeres no es un simple desahogo o impulso emocional, sino que evoluciona hacia una práctica de movilización emocional estratégica basada en sus verdaderos sentimientos, y luego estalla en una asombrosa productividad digital. O sea, en este proceso, las mujeres activistas toman el cargo de trabajadoras y al mismo tiempo consumidoras del afecto, persiguiendo la subjetividad.

Despertar empatía con los sufrimientos

La empatía es la capacidad de una persona para comprender y responder a la experiencia única de otra persona. La empatía hace que una persona simpatice con otra y actúe de forma altruista (Wu Fei, 2019). Durante la pandemia muchas mujeres echaron discurso en línea por los personales médicos femeninos que trabajaban en Wuhan motivadas por la percepción de la incomodidad y el dilema que sufrieron ellas. Después de enterarse de la experiencia de las trabajadoras médicas, recuerdan su experiencia similar y muestran su compasión con ellas. En este proceso, las mujeres se transforman en activistas de esta acción que apoyan fielmente a las trabajadoras médicas y se construye la comunidad afectiva entre ellas.

#Acción en apoyo al personal médico femenino de la pandemia# Ayer, vi que algunas de las “hermanas” que combatían en primera línea no tenían cambiadas las toallas sanitarias. La sangre y la orina estaban mezcladas, lo que era particularmente incómodo y angustiioso. Hoy soñé que había usado una copa menstrual, pero todavía había mucha sangre en las toallas sanitarias, y no tenía suficientes toallas para cambiar (porque la copa menstrual estaba dañada y no funcionaba bien). Me sentí muy deprimida y ansiosa en mi sueño. Se puede imaginar lo incómodas que se sienten las hermanas en realidad. (@Fangjinglu, 2020-02-13)

Construir orgullo de su identidad

Entre las activistas mismas también se conforma una red de solidaridad, basada en la hermandad entre ellas. Pero cuando ellas echan discurso en las plataformas, también reciben comentarios pasivos o críticas a sus acciones, provenientes principalmente de unos hombres machistas, lo cual puede causar la emoción de desánimo o desesperanza. En este caso, construir el orgullo entre las activistas por sus hechos es importante para suprimir eficazmente la influencia de las emociones negativas en el desarrollo de su acción, así como consolidar su identidad.

Caja de ayuda mutua de toallas sanitarias # y #Acción en apoyo al personal médico femenino de la pandemia# se separan de la guía de las mujeres de élite, así como producen y difunden el conocimiento relacionado con las mujeres solo en base a la reflexión y la creación de experiencia personal de usuarias comunes a granel, e incluso puede desarrollar algunas actividades off-line y actividades que sacuden la atmósfera de género en la plataforma. Esto es muy raro incluso en el plano mundial. Me siento muy orgullosa de las mujeres. (@Liangjue, 2020-11-26)

Las activistas se sienten orgullosas por el logro que han conseguido en su acción de discurso. Con la retroalimentación positiva de otras activistas, se obtendrá un sentido de autoafirmación, y también se puede consolidar la unidad y el sentido de pertenencia del grupo feminista.

Mantener la indignación

La indignación se clasifica como emoción moral con el argumento de que la razón por la que las personas tienen una reacción tan fuerte es porque la ocurrencia del evento viola los principios morales específicos de las personas (Goodwin, Jasper y Polletta, 2001). Al ver el hecho de que los medios sociales ocultan o ignoran la contribución de las mujeres y distorsionan la imagen de ellas, se provoca la indignación por el trato injusto que reciben las trabajadoras de medicina entre las activistas.

#Ver trabajadoras# Las publicidades recientes en Weibo alrededor de las mujeres profesionales de la medicina se han centrado en temas de organizar citas, matrimonios, compromisos y familias. En una pandemia de tan gran envergadura, estos personales femeninos de medicina en primera línea son los modelos más importantes en la actualidad para que los otros aprendan de ellas. Sin embargo, ¿solo quieren que otras mujeres aprendan a casarse de ellas? Quiero ver ¿qué tipo de libros les gusta leer a ellas?, ¿qué tipo de personalidad tienen? y ¿qué dificultades han encontrado en el trabajo? No quiero ver cómo se casan. (@Bailufangqingya, 2020-04-20)

Tengo muchas ganas de vomitar sangre, ¿tienen los ojos ciegos? ¿por qué no pueden ver los personales médicos femeninos de tan gran cantidad? #Ver trabajadoras# (@Xiaochan, 2020-04-17)

La emoción de indignación predomina en el discurso de las activistas, con rol de ofrecer una motriz emocional del desarrollo de su acción en línea. Con la indignación, se aclara y se renueva el objetivo de lucha, de esta manera se garantiza en cierta medida la continuación de la acción.

En el proceso de trabajo afectivo de las activistas, los medios de producción como emoción y afecto no desaparece, sino que se vuelve más atractivo emocionalmente. Al mismo tiempo de que se enfatiza la subjetividad del individuo en el trabajo, este proceso basado en la plataforma de redes sociales también incluye a las activistas dentro de la misma comunidad afectiva, a través de crear una sensación de intercambio y conexión, así como la identidad colectiva.

Alienación del trabajo digital: limitación de la subjetividad femenina

Como lo que mencionamos anteriormente, que la acción discursiva de las mujeres por la redistribución del derecho a la voz constituye el trabajo afectivo. Aunque su proceso de trabajo no tiene las características sobresalientes del trabajo involuntario y obligatorio como el trabajo enajenado enfatizado por la teoría marxista tradicional, no se cambia la esencia de ser explotado en las plataformas de internet. Bajo la condición de la economía mercantil, el trabajo afectivo todavía está destinado a ser controlado por el capital, y aún existen enfermedades persistentes inherentes al capital dentro (Zhu Yang y Huang Zaisheng, 2020). Concretamente, existen alienación y explotación laboral en la interacción entre las activistas y la plataforma Weibo, lo cual limita la realización de la subjetividad femenina que echan su discurso en línea.

Las activistas llevan a cabo una gran cantidad de trabajo afectivo en la elaboración del discurso y reclamo para despertar “indignación” y “sentido de unidad” entre las mujeres. Sin embargo, ¿se realiza el empoderamiento real de las mujeres? Como una activista mencionó: “sólo podemos ver crecer el movimiento paulatinamente en un círculo pequeño”. En los brotes de pandemia que acontecieron en otras provincias de China posteriores a la pandemia de Hubei, todavía se presentó el mismo problema de ocultar las necesidades fisiológicas de las mujeres, lo cual provocó otra vez la ira entre las activistas.

#Acción en apoyo al personal médico femenino de la pandemia#” ¿Un año no es suficiente para que ustedes despierten? Ha pasado un año desde que las mujeres han estado en primera línea y ¿por qué todavía no suministran toallas sanitarias? Este problema surgió durante la epidemia a principios del año pasado, pero al final un año después todavía necesitan que el público done toallas, ¿Cómo pueden hacer el trabajo tan mal? (@Buyaoluanrenglese, 2021-01-30).

Aparte de esto, la serie que aborda el mismo tema de pandemia, *The most beautiful retrograde*, siguió la orientación machista de los medios de comunicaciones tradicionales, presentando de forma despectiva la imagen de las trabajadoras en la lucha antiepidémica. Como resultado, las feministas sólo obtienen un sentido de satisfacción que se refuerza a sí mismas y un sentido de participación empoderada en el “capullo de información”, lo cual promueve aún más a las mujeres a que paguen el tiempo extra en las plataformas para mantener el desarrollo de su acción. En este sentido, el trabajo afectivo no solo proporciona un campo práctico para que las mujeres busquen el reconocimiento

de su valor, sino que también crea valor apoderado por las fuerzas del capital de Internet (Zhuang Xi y Dong Shan, 2019).

En este proceso de trabajo, a pesar de que los afectos producidos en base a las emociones reales y deseos internos de las mujeres no tienen valor económico directo, la plataforma puede poseer, dominar y consumir los productos de trabajo mediante convertirlos en datos, de manera que los afectos tienen valor económico. La participación del capital en este proceso mercantiliza los productos de trabajo emocional y diferencia sus valores de uso en el de satisfacer las necesidades emocionales de los consumidores y el de satisfacer la expansión de la comunidad de la plataforma de Internet, con la primera parte del valor de uso adquirida por los consumidores y la última parte del valor de uso apropiado por el capital. O sea, bajo la operación de la plataforma, el valor generado por su trabajo no es completamente ocupado por los trabajadores y el tiempo de trabajo restante de las trabajadoras se aprovecha para producir la atención y los datos necesarios para el desarrollo de las empresas de plataformas de Internet. De esta manera, se agrava la explotación laboral, pero de manera secreta y en este sentido la acción discursiva feminista en línea se convierte en una especie de “trabajo mal pagado”.

Aparte de esto, la difusión masiva de la información no se decide totalmente de las activistas, sino bajo el control de la plataforma. Si quieren que más personas puedan prestar atención a dicho tema, según ellas deben pagar a la plataforma para que eleven el grado de popularidad de su hashtag en la lista. O sea, las mujeres pueden tener relativa subjetividad en la producción de información, pero el producto de su trabajo, aquí nos referimos a los datos y la consiguiente atención pública no se apropia por las mujeres, ni se controla por ellas, sino por la plataforma. Por lo tanto, su trabajo afectivo es parcialmente alienado y controlado en manos del capital.

Al mismo tiempo, los temas relacionados con el género son monitoreados de cerca por las plataformas digitales. Si bien las activistas están ganando atención para la plataforma con su trabajo, su proceso laboral está altamente supervisado y restringido, sin poder controlar o liderar la ideología de la plataforma social. Unas cuentas de las activistas como @Equipo de Monitoreo de Discriminación de Género en el Empleo (@就业性别歧视监察大队) fueron bloqueadas por la plataforma por un período como castigo de publicar información sensible de género, y se borran las publicaciones al respecto, etc. El conflicto entre las activistas y la plataforma también implica la controversia entre las activistas y el Estado. Dentro del enfrentamiento y compromiso entre el Estado, la plataforma y las activistas, se realiza difícilmente la vocalización de las mujeres activistas. Bajo la lógica de mantener estabilidad, el Estado no apoya la resistencia de las mujeres, a pesar de que sus apelaciones son legítimas y justas. Por lo cual, aunque por un lado la plataforma puede ganar atención pública mediante el trabajo afectivo de las activistas,

por otro lado, debe monitorear de cerca su acción para no provocar la inestabilidad en las redes sociales.

Conclusiones

El empoderamiento de las mujeres no se realiza por una mujer, sino por la fuerza conjunta de las mujeres. Como lo que se muestran en los movimientos discursivos feministas on-line de China durante la pandemia, las mujeres procesan profundamente sus propias emociones a través del trabajo afectivo, haciéndolas más atractivas emocionalmente. En este proceso, con la ayuda del software y hardware de la plataforma de Internet, se fijan las emociones transitorias de las trabajadoras en el medio y así se transforman de productos individuales en productos sociales del trabajo afectivo (Zhu Yang y Huang Zaisheng, 2020).

Por un lado, las mujeres realizan la persecución en cierta medida de su subjetividad, y construyen en nivel colectivo la comunidad afectiva. Por otro lado, el tiempo laboral restante de las trabajadoras produce los datos, la atención y la comunidad necesarios para el desarrollo y de las plataformas de Internet, y aumenta el valor de cambio de los bienes afectivo de las empresas de plataformas de Internet, convirtiéndose en un capital fijo intangible, y esta parte de valor es ocupado por las plataformas, así se nota que el trabajo afectivo en la era digital todavía sufre la explotación y alineación en cierta medida similar a la de fábrica que mencionó Marx. Al mismo tiempo, detrás de la plataforma existe el Estado que busca la mantención de la estabilidad de la sociedad, lo cual dificulta aún más la acción discursiva sobre temas sensibles de género, y exige el control y administración estratégica del trabajo afectivo dentro para obtener la legitimización de la acción.

Referencias bibliográficas

- Accossatto, R y Sendra, M. (2018). Movimientos feministas en la era digital. Las estrategias comunicacionales del movimiento Ni Una Menos. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, 6(8), pp. 117-136
- Andrejevic, M. (2009). Exploiting YouTube: Contradictions of user-generated labour. En P. Snickers y P. Vonderau. (Ed.), *The YouTube Reader*. Stockholm: National Library of Sweden.
- Arbatskaya, E. (2019). Discursive activism in the Russian feminist hashtag campaign: the #ItIsNotAReasonToKill case. *Russian Journal of Communication*, pp. 1-21.

- Caballero, G. (2019). Usos de las redes sociales digitales para la acción colectiva: el caso de Ni Una Menos. *ANTHROPOLOGICA*, 37(42), pp. 105-128
- Chen Yang. (2006). Negociando fragmentos del periodismo de mujeres: el Estado, el mercado y el feminismo en los medios de comunicación chinos desde la década de 1990, Shaanxi People's Publishing House. 陈阳. (2006). 协商女性新闻的碎片——20世纪90年代以来中国媒体里的国家、市场和女性主义, 陕西人民出版社.
- Cummings, K. (2017). “But we still try”: affective labor in the corporate mommy blog. *Feminist Media Studies*, pp. 1–15.
- Duffy, B. E. (2015). Gendering The Labor Of Social Media Production. *Feminist Media Studies*, 15(4), pp. 710–714.
- Earl, J. (2012). Hanging the world one webpage at time: conceptualizing and explaining internet activism. *Mobilization: An International Journal*, 15(4), pp. 425-446.
- Feng Jianxia. (2019). “Discurso” como lucha: trabajo afectivo en el movimiento #Me-Too *Journalism and Mass Communication Monthly*, (10), pp. 61-71. 冯剑侠. (2019). “发声”作为一种抗争: #MeToo运动中的情感劳动. *新闻界*, (10), pp. 61-71.
- Fine, M. (1992). Passions, Politics, and Power: Feminist Research Possibilities. En M. Fine (Ed.), *Disruptive Voices: The Possibilities of Feminist Research*. University of Michigan Press.
- Goodwin, J., Jasper, J. M. y Polletta, F. (2001). Why Emotions Matter. En J. Goodwin, J. M. Jasper y F. Polletta. (Ed.), *Passionate Politics: Emotions and Social Movements*. Chicago: The University of Chicago Press, p. 8.
- Hardt, M. (1999). Affective Labor. *Boundary*, 2(26), pp. 89-100.
- Hardt, M. y Negri, A. (2001). *Empire*. Cambridge: Harvard University Press, pp. 292-293.
- Harman, S. (2016). Ebola, gender and conspicuously invisible women in global health governance, *Third World Quarterly*, 37(3), pp. 524-541
- Hochschild, A. R. (1983). *The Managed Heart: The Commercialization of Human Feeling*. Berkeley: University of California Press, 1983.
- Levítico*, 15:19-20. Recuperado de http://sj.jidujiao.com/Leviticus_3.html
- Liu Fangru. (2019). Las fuentes teóricas del trabajo afectivo y el progreso de la investigación en el extranjero. *La Prensa*, (12), pp. 72-84. 刘芳儒. (2019). 情感劳动 (Affective labor) 的理论来源及国外研究进展. *新闻界*, (12), pp. 72-84.
- Maragh, R. S. (2016). “Our Struggles Are Unequal”: Black Womens Affective Labor Between Television and Twitter. *Journal of Communication Inquiry*, pp.1-19.

- Mendes, K., Ringrose, J. y Keller, J. (2018). #me too and the promise and pitfalls of challenging rape culture through digital feminist activism. *European Journal of Women's Studies*, (02), pp. 236-246.
- Nie Lu. (2019). Las redes sociales impulsan la cuarta ola del feminismo. *People's Tribune*, (01), pp. 45-47. 聂露. (2019). 社交媒体助推女性主义第四波. 人民论坛, (01), pp. 45-47.
- Red del Gobierno de China. (2020-03-09). 346 equipos médicos de 42.000 personas llegaron a Hubei para luchar contra la epidemia, dentro había 28.000 mujeres, lo que representó 2/3. Recuperado de http://www.gov.cn/xinwen/2020-03/09/content_5490386.htm 中国政府网. (2020-03-09). 346支医疗队4.2万人抵达湖北抗疫 女性医务人员有2.8万人, 占2/3. http://www.gov.cn/xinwen/2020-03/09/content_5490386.htm
- Schuster, J. (2013). Invisible feminists? Social media and young women's political participation. *Political Science*, 65(1), pp. 8-24.
- Shaw, F. (2012). The Politics of Blogs: Theories of Discursive Activism Online. *Media International Australia*, (142), pp. 41-49.
- Shou Tuo. (2008-07-07). ¿Pueden las mujeres deshacerse de la trampa de los mil años?. *Outlook Oriental Weekly*. Recuperado de <http://news.sina.com.cn/c/2008-07-07/141415887084.shtml> 瘦驼. (2008-07-07). 女性能摆脱千年之困吗. 瞭望东方周刊. <http://news.sina.com.cn/c/2008-07-07/141415887084.shtml>
- Su Tao y Peng Lan. (2021). Tecnología y humanidades: unthinking en la supervivencia digital bajo la crisis de COVID-19: un resumen de la investigación de nuevos medios en 2020. *Journal of the Party School of CPC Ningbo Municipal Committee*, 43(01), pp.49-66. 苏涛,彭兰. (2021). 技术与人文: 疫情危机下的数字化生存否思——2020年新媒体研究述评. 国际新闻界, 43(01), pp. 49-66.
- Su Yihui. (2021). Investigación sobre género y trabajo: teoría, concepto e inspiración. *Colección de estudios sobre mujeres*, (01), pp. 18-31. 苏熠慧. (2021). 性别与劳动研究:理论、概念与启发. 妇女研究论丛, (01), pp. 18-31.
- Tsingyan Research. (2020-03-06). Guerra anti-epidemia dominada por mujeres, poder de discurso dominado por hombres. Recuperado de <https://baijiahao.baidu.com/s?id=1660400453433788447&wfr=spider&for=pc> 清研智库. (2020-03-06). 以女性为主的抗疫阻击战, 以男性为主的传播话语权. <https://baijiahao.baidu.com/s?id=1660400453433788447&wfr=spider&for=pc>
- Wu Fei. (2019). La base teórica y exploración del camino práctico de la comunicación por empatía. *Investigación en Periodismo y Comunicación*, (05), pp. 59-76. 吴飞. (2019). 共情传播的理论基础与实践路径探索. 新闻与传播研究, (05), pp. 59-76.

- Yuan Pingfang. (2020). La imagen parcial del personal médico femenino en los informes contra la pandemia. *Joven Periodista*, (20), pp. 18-19. 原平方. (2020). 抗疫报道中“被偏见”的女性医护人员形象. *青年记者*, (20), pp. 18-19.
- Zeng, J. (2020). #MeToo as Connective Action: A Study of the Anti-Sexual Violence and Anti-Sexual Harassment Campaign on Chinese Social Media in 2018. *Journalism Practice*, pp. 1–20.
- Zhang Hang. (2020). La “demanda” oscurecida: La falta de poder de discurso sobre la salud fisiológica de las mujeres en los asuntos públicos. *Press Outpost*, (04), pp. 94-96. 张航. (2020). 被遮蔽的“需求”: 公众议题中女性生理健康话语权的缺失. *新闻前哨*, (04), pp. 94-96.
- Zhu Yang y Huang Zaisheng. (2020). Participación emocional en el trabajo: el valor y la producción de emociones en la era digital. *Journal of the Party School of CPC Ningbo Municipal Committee*, 42 (02), pp. 32-40+121. 朱阳, 黄再胜. (2020). 劳动的情感参与: 数字时代情感的价值和生产. *中共宁波市委党校学报*, 42(02), pp. 32-40+121.
- Zhuang Xi y Dong Shan. (2019). Fabricación de consenso y explotación laboral en el trabajo afectivo: basado en el análisis del grupo de datos de fans de celebridades de Weibo. *Journal of Nanjing University*, 56 (06), pp. 32-42. 庄曦, 董珊. (2019). 情感劳动中的共识制造与劳动剥削——基于微博明星粉丝数据组的分析. *南京大学学报(哲学·人文科学·社会科学)*, 56(06), pp. 32-42.

ESTADO DE LA CUESTIÓN: SOBRE LA MIGRACIÓN COREANA EN ARGENTINA

Nadia Victoria Wenk

Introducción

Entre la década de 1990 y el cambio de milenio, se dio una suerte de consolidación de estudios sociales en diversas áreas, centrados en la problemática de la migración en Argentina. A la vez que se fueron desarrollando nuevos enfoques y teorías para abordar esta temática. Un punto en común que tienen todas las propuestas referidas a este período de estudio es que, el fuerte impacto migratorio ha tenido efectos y motivos en un proceso totalizante:

El fenómeno de la globalización con carácter neoliberal que comienza a desarrollarse a partir de los años 80, y que cobra mayor auge en la década del 90, (...) no es más que el proceso económico, tecnológico, social y cultural a gran escala, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unificando sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones (...) que les dan un carácter global. (Aguilar Benítez, 2011, p. 1)

A esto, Berardi ha señalado que:

Se ha producido una rápida polarización del proceso productivo en el planeta. [Donde] La frontera no separa el Norte y el Occidente de un Tercer Mundo geográficamente reconocible, sino que atraviesa cada continente, cada país y cada ciudad, y rehace el mapa de las relaciones de proximidad y lejanía. (Berardi, 2003, pp. 133-134)

Uno de sus desarrollos más destacados, aplica la idea de fluidez (Bauman, 2000) de las ciencias económicas, para dar cuenta de los efectos de la hiperrealidad¹ como la pérdida de solidez (como metáfora de aquello a lo que podemos sujetarnos) emocional e identitaria. Rasgos sociales impresos en las nuevas condiciones de existencia que este diseño de mundo produce. Aquí la idea de fluidez es resignificada para señalar los conti-

1 “Donde lo real y lo virtual son inseparables” (Bauman, 1998, p. 78).

nuos y masivos desplazamientos de capitales, mano de obra, turistas, estrategias relacionales, tradiciones, desarraigos.

En esta misma línea, encontramos el trabajo de Marc Augé desde el concepto de “sobremodernidad”², como la sobreescritura continua de los límites del mundo, de las posibilidades de vinculación, de los usos espaciales, las movilidades, las comunicaciones, los tiempos. Señala así la idea de frontera como pasos que indican “la presencia del otro y la posibilidad de reunirse con él” (Augé, 2007, p. 21). Donde la relación con el mundo que nos rodea se ve afianzada desde el conocimiento científico y la moralidad política (prestando atención especial a las decisiones de desplazamientos forzados que se imprimen en las geopolíticas de este mundo sobremoderno).

Es en este contexto de expulsión/absorción/segregación, que nos encontramos con la instauración de los Estudios Coreanos en Argentina, instaurados por los trabajos de Carolina Mera (1994). Seguidos por Curtis (2000), Bialogorski (2002; 2017), Castiglione (2007; 2021) y González (2005). Abriendo paso lentamente hacia las autoetnografías de las generaciones más jóvenes dentro de la comunidad coreana.

Decimos entonces que la comunidad coreana en situación migrante es contemplada como *identidad flotante* ya que, “se adaptan a las actividades económicas estructurales del país al que llegan, p. que adoptan una cultura cosmopolita híbrida basada en el fuerte lazo de identidad con Corea y los lugares secundarios referenciales.” (Mera, 2004, p. 15).

¿Por qué estudiar las migraciones transnacionales a más de veinte años del momento de auge teórico señalado? Por un lado, tenemos una respuesta que vincula las relaciones internacionales y fronterizas con las políticas públicas de los países receptores de dichas masas migrantes, en tanto infraestructura y hábitat:

Si la movilidad cumple un rol fundamental en la producción de lo urbano, y no meramente reproductivo y derivado de otras actividades, es entonces un aspecto importante para pensar el cambio urbano. Las movilidades se convierten en espacios de vivencia cotidiana en dónde se puede contestar o plantear formas alternativas de vivir una ciudad. (Zunino Singh, 2018, p. 49)

Destacando la implementación de nuevas disposiciones para asegurar, justamente, la habitabilidad para el nuevo ciudadano. Esto no sólo explicaría la incorporación de problemáticas interétnicas en la agenda estatal. Sino un reconocimiento a la otredad

2 Ver: “Entrevista a Marc Augé. La esencia de la humanidad está en el movimiento.” (21/05/2014) Método 81. Universidad de Valencia: <https://metode.es/revistas-metode/monograficos/marc-auge-2.html>

interna que adopta y ejerce nuevas dinámicas dentro de lo social, económico, político y cultural.

Para nuestro caso de estudio, se hará un breve recorrido por la historia contemporánea de Corea, motor de cambio para las decisiones migratorias. Sin embargo, nuestro interés reside en la construcción de una identidad étnica³ global⁴ y su presencia manifiesta en el ámbito de lo local.

Así, tomamos el término de *coreanidad*⁵, definida como la marcación de características físicas de rasgos procedentes del sudeste asiático o “lejano oriente” (Lee, 2013), como fenomito⁶ y signo adherido a la corporalidad. Atravesando la producción de prácticas de sociabilización y negociación de capitales culturales,⁷ visto como “producto exotizado” (Courtis y Domínguez, de la Fuente, 2010) en este espacio de intercambios sociales (Levi-Strauss, 1969). Desde este recorrido teórico, abordaremos el problema de la invisibilidad de la comunidad en los registros nacionales durante largo tiempo, esperando que la contribución metodológica que aquí se plantea sea de interés y utilidad a futuro.

3 “La identidad, (...) se construye a partir de la identificación de un “otro”, que distingue y aclara un “nosotros”. Éste, como aquél, se encuentran relacionados a espacios institucionales y discursivos, así como la puesta en escena o representación de ese “nosotros”. (...) La conformación de una identidad étnica obedece a un proceso, que en su transcurso reconoce algunas invenciones de tradición. Una identidad étnica en la medida que debe generar una frontera entre el “yo-nosotros” y el “otro” produce hacia adentro diferenciación, y hacia el “otro”, una disputa de recursos de la más variada índole (...).” (Isla, 2009, p. 134-135).

4 Para algunos autores, la identidad étnica global es representada por el concepto de “diáspora”. Ver Carolina Mera, 2011. “El concepto de diáspora en los estudios migratorios: reflexiones sobre el caso de las comunidades y movilidades coreanas en el mundo actual”.

5 Como constructo anclado a la “imagen esencializada de *lo coreano*” (Courtis, 1995, p. 97), relacionado a los “procesos hegemónicos de formación de identidades” (Courtis, 1995, p. 97).

6 Ver “Los dones étnicos de la nación” (ESCOLAR, 2007). Si bien hace hincapié en la construcción de la otredad aborígen, negada en los discursos de la “Argentina blanca”, en este término resume la idea de creación y divulgación de un mito asociado al fenotipo de un grupo, al que se le atribuyen características distintivas, generalmente negativas.

7 Concepto que deviene de Marx, que ha sido profundizado y popularizado por Bourdieu, sintetizado posteriormente por Capdevielle de la siguiente forma:

“En la teoría de Bourdieu el capital cultural se presenta en tres estados: incorporado, objetivado e institucionalizado. El capital cultural en estado incorporado está ligado al cuerpo y supone su incorporación, p. en estado objetivado el capital cultural es transmisible en su materialidad en soportes tales como escritos, pinturas, monumentos, etc., p. por último, encontramos el capital cultural en estado institucionalizado, la objetivación del capital cultural bajo la forma de títulos es una de las maneras de neutralizar ciertas propiedades que debe al hecho de que, estando incorporado, tiene los mismos límites biológicos que su soporte.” (Capdevielle, 2012, p. 18).

Breve recorrido histórico: de Corea a Argentina

Hacia mediados del siglo XIX, se inicia entre Rusia y Japón un conflicto diplomático vinculado a la expansión territorial de ambas potencias imperiales. Sobre territorio chino primero, y coreano después. Esta situación concluye en el estallido de la guerra ruso-japonesa en 1904, siendo declarado Japón como triunfador en 1905, lo que le otorgó legitimidad a su dominio (Salcedo, 1950).

Entre 1905 y 1945, promulgando una “misión civilizadora” (Eckert, C. et al., 1998) sobre la península coreana. Japón establece su colonia, la cual tuvo un fuerte impacto cultural: intervención en el sistema educativo, económico, p. eliminación del hangul, de los periódicos, de los apellidos coreanos a los que les agregaron sufijos para señalarlos de progenie japonesa (Eckert, C. et al., 1998). Sin embargo, con el fin de la Segunda Guerra Mundial, la derrota lleva a Japón a liberar a Corea.

Con el intervencionismo político estadounidense (recibiendo una importante oposición) y los dos modelos de estado arraigados por la experiencia de la Guerra Fría, y el alto desarrollismo industrial heredado de la colonia, junto con la crisis económica que dejó la Segunda Guerra Mundial, entre 1945 y 1948 se da un período de reestructuración política que, si bien apuntaba a la unificación administrativa del territorio, mantiene su división hasta hoy (Cumings, 1997).

Entre 1948 y 1949, inicia un período de guerrillas, que culmina con la Guerra de las dos Coreas (o guerra civil coreana), con una durabilidad que fue de 1950 a 1953:

El Norte invade el Sur a fin de unificar el país. Corea del Sur cuenta con el respaldo de la ONU y llegan tropas de distintos países. En 1953 se da el fin de la guerra, firmándose el armisticio (promovido por los Estados Unidos) entre Naciones Unidas y la República Popular China que respaldaba a Corea del Norte. De este modo, el país queda devastado y continúa dividido en dos Estados (...). En 1961 se produce un golpe militar y los gobiernos de corte autoritario gobernarán durante 32 años. Recién a partir de 1993 Corea logra tener un gobierno democrático. No obstante, cabe aclarar que en 1987 ya había comenzado un proceso de transición hacia la democratización. (González, 2005, p. 24).

Es a raíz de estas situaciones y con el impacto del proceso urbano-industrial, que se da una fuerte transformación en la estructura social coreana, cuyo mayor impacto estuvo relacionado al crecimiento demográfico y desempleo, con lo que se inician relaciones diplomáticas con América Latina. Oficialmente las relaciones bilaterales se sitúan

en el año 1962, con el establecimiento de la embajada coreana en Buenos Aires (Mera, 2007).

Además, con la finalidad de contener las condiciones de crecimiento demográfico en condiciones de pobreza, hambruna y desempleo que dejó la postguerra y la industrialización, p. es en 1962 que Corea del Sur promulga la Ley de Emigración n°1030, que fomenta a partir de subvenciones la migración a países latinoamericanos (destacando Brasil, Paraguay, Chile y Argentina). A este respecto, las negociaciones llevadas a cabo por el gobierno nacional estipularon que los migrantes “se establecieran como colonos en zonas agrícolas del interior del país” (González, 2005, p. 26).

Sin embargo, el proceso migratorio tiene un origen extraoficial, el primer grupo migrante corresponde a 12 prisioneros de la guerra civil, originarios de Corea del Norte a quienes se les dio la opción de migrar entre los años 1956 y 1957 (González, 2005).

En este contexto, es considerado el primer grupo oficial de migrantes coreanos (o primer ola migratoria) aquel que arribó en barco en 1965, con 85 personas procedentes de Pusán, con destino en Campo Lamarque, Río Negro (tierras compradas por la Corporación Coreana de Desarrollo de Ultramar, KODCO), con la finalidad de establecer una colonia agrícola.

Por las condiciones del clima y del terreno, el proyecto no prosperó, por lo que pronto las familias asignadas a Campo Lamarque retornaron a Buenos Aires. Entre esa primera ola y los grupos migrantes que llegaron desde 1966 a 1969, los asentamientos en los que se insertaron fueron de tipo marginal, cercanos a Capital Federal. Aquí los principales espacios laborales se vinculan a los tejidos, y en servicios de compostura de zapatos, almacenes, verdulerías y cuentapropistas.

De 1971 a 1978, se registró el ingreso de 500 familias, las cuales se asentaron en Luján, Buenos Aires, donde la KODCO había comprado tierras en 1971, con la finalidad de instalar una granja. En 1977 establecen en Santiago del Estero la colonia Campo Isca Yacu (González, 2005). A causa de lo poco prósperos que resultaron los proyectos rurales, este grupo migrante se fue trasladando hacia las ciudades (especialmente Capital Federal), a partir de lo que se fue conformando el barrio coreano (Courtis, 1998). En esta década, miembros de la comunidad comienzan a instalar negocios textiles.

En 1981, el Ministerio de Salud y Asuntos Sociales de Corea, compra las tierras de Campo San Javier, Santa Fe, donde se instalaron las 25 familias que arribaron ese año, posteriormente trasladados a centros urbanos, mayormente hacia Capital Federal y Córdoba. Desde 1984 a 1989, llegan los grupos más numerosos, con capital para invertir, asentándose en Buenos Aires, por fuera del barrio coreano.

Esta década es considerada la de mayor flujo migratorio, de mayor inserción laboral, especializados en el rubro textil alcanzando todo el circuito comercial. Además, en este período cambian los escenarios políticos internacionales: con la notoria interven-

ción de Estados Unidos, Corea sale de la recesión económica (González, 2005), convirtiendo a Argentina en un punto medio del viaje hacia los Estados Unidos. También se da el retorno a la democracia en nuestro país, donde se firma el Acta de Procedimiento que regula el ingreso de migrantes, lo que facilita la obtención de visas y legalización de la presencia coreana en Argentina.

Sin embargo, en consonancia con la crisis inflacionaria de 1989, se generan nuevos desplazamientos del grupo, muchos retornando a Corea, otros hacia Estados Unidos, Canadá y México (González, 2005). Así, 1990 inicia con una fuerte reducción de las migraciones de este grupo, siendo casos aislados de hombres solos, la mayoría conectados con miembros de la comunidad ya residente. Un segundo movimiento de afluencia respecto a la comunidad se da con la crisis de 2001, donde se registran nuevamente flujos de salida del país.

Dado que el gobierno de Corea del Norte no había reconocido al régimen de facto que derrocó al gobierno peronista, con quien había promovido las relaciones políticas y económicas, se ordenó el abandono del territorio argentino de todos los integrantes de la representación diplomática de ese país acreditados en Buenos Aires. (...). Desde entonces, Argentina solo ha mantenido relaciones diplomáticas con Corea del Sur. La última dictadura y los gobiernos constitucionales de Alfonsín, Menem, De la Rúa, Duhalde y la actual gestión (...) mantienen relaciones bilaterales con Corea del Sur. (Mera, 2007, p. 70).

Este trayecto nos permite situar a la comunidad dentro del complejo entramado de lo social en contexto global, particularizando en la incorporación de lo coreano dentro de las dinámicas argentinas.

Sobre legalidades y otredad como problema de investigación

Habiendo recorrido las distintas aportaciones teóricas que tratan el tema de la migración internacional coreana, el anclaje histórico en que se da la dispersión mundial y local respecto a la comunidad con la que trabajaremos, cabe preguntarnos: ¿Cuál es el posicionamiento ético de estos desarrollos? De un lado, tenemos la perspectiva de las políticas territoriales coreanas que ven la migración como una solución a la devastación de posguerra. Del otro, la perspectiva de Argentina como país receptor que, primero acoge y luego invisibiliza, agrupándolos en sus registros bajo categorías de origen nacional “asiático” o “De China y Japón”, segregándolos a zonas rurales.

Este tema fue tratado principalmente en la tesis de Mirta Bialogorski (1998) y en la tesis de Carmen González (2005), no sólo como complicación metodológica a la hora de abordar y construir su objeto de estudio. También plantean una solución a este problema de datación y registro. Ambas contemplando que, debido a la fuerte política de cierre fronterizo de Corea por parte del gobierno dictatorial de Kim Il-sung, en Corea del Norte y Park Chung-hee, en Corea del Sur. Resultando prudente en aquellos primeros momentos guardar cautela desde las tratativas internacionales.

Señalamos entonces el rol de los conflictos bélicos como impulso a las migraciones, en este caso, p. y el de la familia, desde el planteo de red de ayudas mutuas o reciprocidades para las olas migratorias que van desde la década de 1970 a 1990. Es este mismo motivo, el de la posición de Corea ante el resto del mundo, que se posibilita el proceso de reconocimiento histórico de la comunidad impreso en la inauguración de los Estudios Coreanos en Argentina, continuando en la actualidad. El mismo se da tras la democratización de Corea del Sur y la segunda ola migratoria hacia el territorio nacional.

Debemos agregar que, los discursos teóricos desde los que se sustentaron ambas decisiones metodológicas (la de Bialogorski de redondear números hacia arriba, y la de González de redondear números hacia abajo), responden a modelos teóricos de época. Y como bien destaca Gabriela Novaro (2016), es en los principios del 2000 que desde la academia la problemática de la migración es tomada desde su vinculación con el Estado. Puntualmente desde el modelo decolonial con el cual, se han interpelado los discursos y prácticas con que se topan las comunidades migrantes al incorporarse en territorio nacional.

Es necesario considerar que junto con la continuidad de estas imágenes y de normativas restrictivas, el fin de la dictadura militar y las sucesivas crisis del sistema político y económico, coincidió un movimiento sostenido a partir del reconocimiento de los derechos de colectivos migrantes. Esto se expresa en gran medida en la afirmación de su presencia y visibilización, creciente fuerza organizativa y demanda de reconocimiento. La nueva Ley Migratoria (Ley 25.871 del 2003) y los cambios en el marco legal educativo son en gran medida producto de estos movimientos y acciones colectivas. De acuerdo con distintos autores, esta Ley fue el resultado de iniciativas estatales, pero también de la confluencia de múltiples actores (...), producto del activismo de organizaciones de derechos humanos, eclesiales, sindicales y organizaciones de migrantes (...). La nueva normativa migratoria se sostiene en una perspectiva regional que reconoce la composición de los flujos migratorios actuales en el país. (Novaro, 2016, p. 111).

Otro aporte de la autora, en este mismo trabajo, afín tanto al trabajo de Bialogorski como al de González. Es la observación de las migraciones coreanas que se dan primero hacia países limítrofes. Luego hacia Argentina por motivaciones tanto económicas como familiares. En el caso particular de la comunidad coreana, podemos decir que, tras un largo proceso para dejar su tierra natal en contexto de cierre de fronteras, era una decisión posible (para el país receptor) que no figuraran en los registros nacionales. Ya que para salir de su país debían migrar de manera ilegal hacia China o Japón, de donde obtenían los papeles de embarque correspondientes (Lee, 2007).

Una decisión metodológica para abordar este problema fue tomar los datos tentativos de Bialogorski (2004), cuyo trabajo abarca los períodos de 1989 a 1998. Y los de González (2005), donde se trabaja el perfil social de la comunidad coreana asentada en la provincia de Córdoba entre los años 1999 y 2005. Comparar ambos constructos teóricos y posteriormente redondearlos en múltiplos de cinco, agregando también, datos censales oficiales.

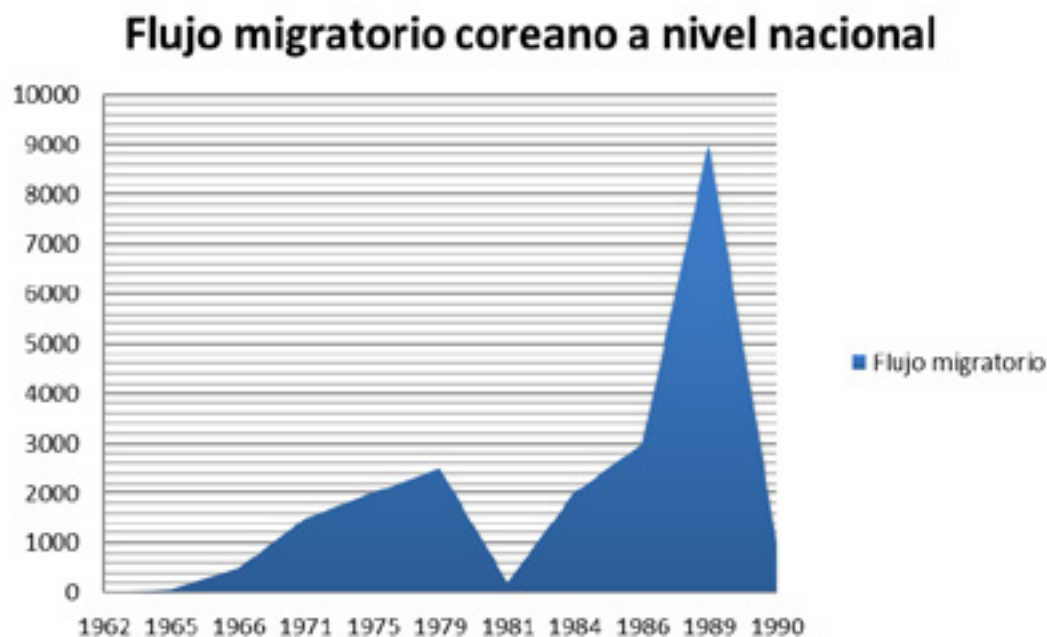


Gráfico de elaboración propia según datos de Bialogorski; 2004, González; 2005, y datos oficiales INDEC 2010.

Como ilustra el gráfico, podemos ver dos grandes afluentes del movimiento migratorio coreano hacia Argentina. Se ha planteado como motivo de salida del país de origen para los períodos de 1950 a 1970 el temor por el conflicto armado que concluyó en la división territorial de la península, junto con las condiciones de precariedad. En estas condiciones, la migración es de tipo familiar nuclear (matrimonio e hijos), ocasio-

nalmente extendiéndose al traslado de la madre del marido (u otros miembros), cuando ya se encontraban establecidos (familia extendida).

En los años 1980, las motivaciones de los traslados tienen más correspondencia con las redes familiares o de amistad. Y es en esta escala cromática de motivaciones cambiantes, donde nos encontramos con posicionamientos académicos diversos que nos hablan del contexto histórico del que proceden, de las transiciones en las políticas tanto nacionales como internacionales.

Para 1990, la llegada de las iglesias presbiterianas a Corea fortalece un motivo que se vuelve clave para la corriente migratoria de esta década: evangelizar “no sólo a sus compatriotas, sino a los nativos y otros grupos de inmigrantes” (González, 2005, p. 51). Para estas dos décadas, se consideran dos puntos importantes respecto al motivo de los traslados: la familia, por un lado, y la posibilidad de ascenso social (González, 2005) por el otro. En este contexto, no debemos obviar las condiciones laborales a las que se enfrentaba la comunidad, ya que:

La mayoría de los proyectos respecto de la inmigración coreana que fueron aprobados entre 1970 y 1983 por las autoridades argentinas eran de naturaleza agrícola-ganadera (agricultura, frutales, apicultura, cría de gallinas y cultivo de legumbres). Aunque estos emprendimientos parecían promisorios, fracasaron, como así también otras iniciativas orientadas a la cría de nutrias y cerdos y a la pesca (...), situación que motivó el surgimiento de enclaves coreanos urbanos. (Bialogorski, 2004, p. 278).

Posteriormente se destaca, como parte de los procesos de apropiación y del derecho a la ciudad (Lefebvre, 1972), la inserción en el campo de la industria textil en la totalidad de la cadena operativa. Carolina Mera (2012), agrega que:

El tipo de actividad económica está directamente relacionado con la forma de instalación en el espacio urbano y las formas de sociabilidad que de allí se desprenden (...) Es en este punto donde los procesos de construcción étnica se vuelven fundamentales para comprender cierto tipo de inserción y organización económica. Cuanto mayor es la adhesión de las personas al capital cultural, social y psicológico del grupo étnico, mayor será la forma en que las acciones étnicas colectivas se movilicen para mantener los intereses del grupo. (Mera, 2012, pp. 71-72).

Habiendo mencionado la experiencia de flujo migratorio opuesto, de salida de miembros de la comunidad coreana en Argentina. Podemos exponer el impacto de los

cambios sociopolíticos que influyeron en esta dinámica, se elaboró el siguiente gráfico representativo:

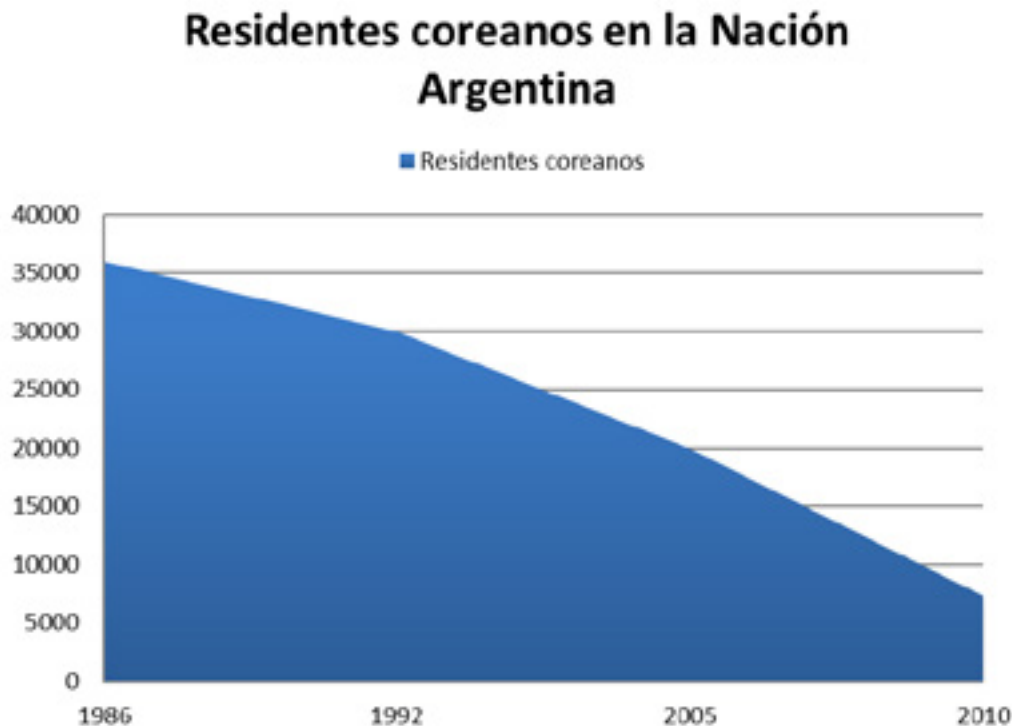


Gráfico de elaboración propia según datos de González; 2005, y datos oficiales INDEC 2010.

Donde interactúan los datos censales con los datos publicados por las tesis consideradas anteriormente (Bialogorski, 1998; González, 2005). Siendo el año 1986, el punto más alto de ingresos de familias coreanas en el país. Luego del cual inicia, el mayor flujo de salida del territorio, justificado por la implementación de políticas neoliberales, donde se enfatizan los procesos de segregación de la comunidad por el proyecto económico nacional, que:

Frente a la agudización de la crisis [de 2001], la gran parte de los talleres, fábricas y comercios en manos coreanas cerraron debido a la desaceleración del consumo. En este contexto, algunas familias migrantes buscaron otros destinos que les parecieran más prometedores y seguros, y donde sus conocimientos y experiencias resultaran útiles. En este contexto, la mitad de su población decidió irse del país, mientras la otra mitad experimentó una reestructuración interior del enclave étnico y el desplazamiento de la ubicación espacial. (Lee, 2019, p. 2)

La siguiente referencia que tenemos respecto a la cuantificación de la coreanidad en Argentina, corresponde a los datos de INDEC del Censo Nacional de 2010, primer registro en el que se subdividen los flujos de ingreso por nacionalidad. Este hecho tuvo que ver con el avance de reclamos desde los organismos de Derechos Humanos, pero esencialmente con la presencia de redes de investigadores que manifestaron, desde las distintas disciplinas, la necesidad de reconocimiento histórico a las distintas identidades colectivas y etnicidades que componen, habitan y vivifican el territorio nacional (Briones, 2014, Briones y Del Cairo, 2015).

Desde entonces, se ha tendido a poner en diálogo los datos de INDEC con fuentes alternativas provenientes tanto de la Cámara de Comercio (Mera, 2012) como de datos internacionales de migración. Finalmente, llegamos al año censal de 2020, donde la propagación de la pandemia por COVID-19 y la normativa pública de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO)⁸, supuso un inconveniente inesperado a todas las áreas administrativas. A este respecto se publicó la suspensión de este y que:

Debe tenerse en cuenta que la declaración de la pandemia de COVID-19 ha afectado el normal desarrollo de las actividades que componen el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas durante el año 2020, y que la consecuente demora en la que se incurra podría modificar el cronograma de actividades llevándolo al año 2021 o al subsiguiente, teniendo en cuenta el calendario electoral previsto para la segunda mitad del año 2021, con el fin de no superponer o entorpecer la planificación y desarrollo del sufragio en el territorio nacional con las actividades censales. (Ibarra y Lobo, 2020, p. 3).

Y más adelante, retoman el inciso 1 del artículo 99 de la Constitución Nacional, donde el Presidente de la Nación Argentina, decreta que:

EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INDEC), organismo desconcentrado en la órbita del MINISTERIO DE ECONOMÍA, contará con hasta SESENTA (60) días posteriores a la finalización de la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, ampliada por el Decreto N° 260 del 12 de marzo de 2020, para determinar, con la conformidad expresa de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, la fecha del operativo censal correspondiente al CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS-

8 Ver: DNU N° 297/2020 (19/03/2020). <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

RONDA 2020, día que revestirá la calidad de feriado nacional de conformidad y con los alcances de la Ley N° 24.254. (Ibarra y Lobo, 2020, p. 4)

Como estrategia pre-censal experimental, se planteó desde la Red de Investigaciones en Derechos Humanos la elaboración e implementación de la Encuesta Nacional Migrante de Argentina (ENMA), realizada entre octubre y noviembre del año 2020 en modalidad virtual. En el año 2021, se publicó el Anuario Migratorio de la Argentina, donde se expresan los resultados obtenidos de la misma. Allí se plantea que, si bien es poco probable que haya alcanzado a la totalidad de la población migrante, se alcanzó a un total de 3.315 migrantes. De los datos obtenidos por la ENMA, decimos que 3 de cada 100 migrantes encuestados, son de origen o coreano.

Conclusiones

De los datos expuestos, debemos considerar que la dificultad a la que nos expone como investigadores sociales la falta de datos cuantitativos, en una época, provenientes de la institución correspondiente (INDEC). No quita relevancia a las investigaciones, sino que agrega capas de significación asociadas al contexto histórico de desarrollo teórico a las que nos remiten. Pero también respecto a las transformaciones en las políticas públicas, dimensiones en las que incide la vinculación entre academia y comunidad, a raíz del apoyo a las demandas de visibilidad y reclamo por la validación de los derechos humanos inalienables.

En este sentido, la decisión metodológica de plantear un punto medio entre las dos líneas desarrolladas en Argentina que han cuestionado la construcción cuantitativa del grupo, sin omitir las variables que se entretajan en esta urdimbre social. Se nos plantea como una alternativa probabilística que apunta específicamente a la morfología del grupo y las marcas internas del grupo signadas por el contexto pre y post crisis inflacionaria del 2001, propuesta por Lee (2019).

Ahora bien, tras este revisionismo de fuentes secundarias, tanto bibliográficas como históricas, un siguiente paso es retomar las voces y narrativas de identidad de la comunidad. Centrándonos en cómo el grupo ha experimentado la ruptura de lazos sociales por el contexto migratorio y la re-(des)territorialización iniciada entre finales de 1990 y principios del 2000, y sus efectos hasta la actualidad.

Referencias bibliográficas

- AGUILAR BENÍTEZ, O. (2011). El proceso de globalización y la actual crisis financiera capitalista. Documentos de trabajo n° 67. Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo. Buenos Aires, Argentina.
- AUGÉ, M. (2007) [2018]. Por una antropología de la movilidad (Vol. 309001). Editorial Gedisa.
- BAUMAN, Z. (1998) [2016]. La globalización. Consecuencias humanas. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.
- BAUMAN, Z. (2000) [2004]. Modernidad líquida. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.
- BIALOGORSKI, M. (2004). La presencia coreana en la Argentina: la construcción simbólica de una experiencia inmigratoria. [www.NayA](http://www.NayA.com). Centro de Semiótica. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.
- BOLINAGA, L. D. & BAVOLEO, B. [Compiladores]. (2018). E-Corea. Procesos políticos, económicos y sociales en la península coreana. Colección UAI – Investigación. UAI Editorial Teseo.
- BRIONES, C. (2014). Navegando creativamente los mares del disenso para hacer otros compromisos epistemológicos y ontológicos. Cuadernos de Antropología Social, núm. 40, diciembre, 2014, pp. 49-70. Universidad de Buenos Aires. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180938244003>
- BRIONES, C. & Del Cairo, C. (2015). Prácticas de fronterización, pluralización y diferencia. Universitas humanística no.80 julio-diciembre de 2015 pp: 13-52. Pontificia Universidad Javeriana. doi:10.11144/Javeriana.UH80.pfpd
- CAPDEVIELLE, J. (2012). La sociología figuracional de Norbert Elías y el estructuralismo genético de Pierre Bourdieu: encuentros y desencuentros. Aposta. Revista de Ciencias Sociales, (52), 1-23.
- CASTIGLIONE, C. (2007). Inmigración y Escuela Media. El caso de la inmigración coreana y su inserción en la escuela pública. Año VI, N° 6, Diciembre de 2007. Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural–Universidad Nacional de Rosario.
- CASTIGLIONE, C. (2021). Formas de organización funeraria en torno a la muerte. Una aproximación a la Parroquia de los Santos Mártires Coreanos de la Ciudad de Buenos Aires. Revista Rumbos Trabajo Social en su N° 24, “Asia y América Latina: el nuevo escenario y sus desafíos para las Ciencias Sociales y las Humanidades”, edición especial del año 2021.
- COURTIS, C., de la FUENTE, L., y DOMÍNGUEZ, I. 1995 [2010]. Espacio, discurso y etnicidad: el caso del barrio coreano. Publicaciones del Observatorio Geográfico de América Latina, México.

- COURTIS, C. (1998). Texturas del barrio coreano: apuntes etnográficos. Cuadernos de antropología social, (10).
- CUMINGS, B. (1997) [2004]. El lugar de Corea en el Sol: una historia moderna. Comunicarte Editorial. Argentina.
- DOMENECH, E. (2009). Migración y política: el Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica. Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.
- ECKERT, C. J. et al. (1990) Korea Old and New: A History. Seoul: Ilchokak Publishers for Korea Institute, Harvard University.
- ESCOLAR, D. (2007). Los dones étnicos de la Nación: identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina. Prometeo Libros editorial.
- GONZÁLEZ, C. C. (2013) La colectividad coreana y sus modos de incorporación en el contexto de la ciudad de Córdoba. Un estudio de casos realizado en el año 2005. Editorial del Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.
- BIALOGORSKI, M. (2004). Argentina. Logros de una inmigración reciente. International Institute for Democracy, & Electoral Assistance. Banco Interamericano de Desarrollo. Cuando Oriente llegó a América: Contribuciones de inmigrantes chinos, japoneses y coreanos.
- ISLA, A. (2009). Los usos políticos de la identidad. Criollos, indígenas y estado. Libros de la Araucaria. Buenos Aires, Argentina.
- LEE, N. H. (2007) [2009]. The making of Minjung. Democracy and the politics of representation in South Korea. Cornell University Press.
- LEE, J. E. (2013). En búsqueda de una identidad coreana-argentina: exploración y aproximación panorámica de los elementos identitarios del coreano-argentino a través del análisis de La peonía y su sombra. Arizona State University.
- LEE, J. E. (2019). La Transformación de los Espacios Étnicos de la Colectividad Coreana en Buenos Aires a partir de la Crisis 2001 en Argentina. *라틴아메리카연구*, 32 (3), 1-28.
- LEFEBVRE, H. (1972) [2017]. El derecho a la ciudad. Capitán Swing Libros.
- LEÓN, A. M. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo social*, (7), 59-76.
- LEVI-STRAUSS, C. (1949) [1969]. Las estructuras elementales del parentesco. Paidós Básica. Buenos Aires, Argentina.
- MERA, C. (2004). Migración coreana entre desplazamientos y anclajes. Relaciones interculturales: experiencias y representación social de los migrantes. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Visible en: <https://www.aacademica.org/000-045/544>

- MERA, C. (2007). Panorama general y reflexiones acerca de las relaciones entre Argentina y Corea. *Estudios Internacionales*, 67-82.
- MERA, C. (2011). El concepto de diáspora en los estudios migratorios: reflexiones sobre el caso de las comunidades y movilidades coreanas en el mundo actual. *Revista de Historia* n°12. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén, Argentina.
- MERA, C. (2012). Los migrantes coreanos en la industria textil de la Ciudad de Buenos Aires. *Inserción económica e identidades urbanas. Revue européenne des migrations internationales*, 28(4), 67-87.
- NOVARO, G. (2016). Migración boliviana, discursos civilizatorios y experiencias educativas en Argentina. *Revista Nómadas* n° 45. Octubre de 2016. Universidad Central de Colombia.
- SALCEDO, D. (1950). La guerra ruso-japonesa. *Revista Clío*, 16(23), ág-12. Universidad de Chile.
- ZUNINI SINGH, D. (2018). Ciudades, prácticas y representaciones en movimiento. Notas para un análisis cultural de la movilidad como experiencia urbana. *Tempo Social, revista de sociología da USP*, Vol. 30 n°2, 35-54.

Fuentes

- MATEU, A. y PUJANTE GONZÁLEZ, D. (21/05/2014). Entrevista a Marc Augé. “La esencia de la humanidad está en el movimiento”. *Mètode* 81. Primavera. Universidad de Valencia. Visible en: <https://metode.es/revistas-metode/monograficos/marc-auge-2.html>
- INDEC. Censo Nacional de Población. (1960). Tomo I. Total del país. República Argentina. Poder Ejecutivo Nacional, Secretaría de Estado de Hacienda. Dirección Nacional de Estadística y Censos. Recuperado de: <http://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/Estadistica/censos/030%20-%201960-Censo%20Nacional%20de%20Poblacion.%20Total%20Pais/PDF/1960.pdf>
- INDEC. Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas. (1970). Resultados provisionales. Residencia de la Nación Argentina, Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo. Instituto Nacional de Estadística y Censos Recuperado de: http://deie.mendoza.gov.ar/backend/uploads/files/2016-09-15%2020:19:52_1970.pdf
- INDEC. Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas. (1980). La población de la República Argentina según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1980. Serie E. Publicaciones Especiales. Reseña de Características Generales. Instituto

- Nacional de Estadística y Censos. Recuperado de: <https://biblioteca.indec.gov.ar/bases/minde/1c1980e3.pdf>
- INDEC. Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas. (1991). Censo Nacional de Población y Vivienda 1991 para el total del país y por provincia. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Recuperado de: <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-136>
- INDEC. Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas. (2001). Población extranjera empadronada en el país por lugar de nacimiento, según sexo y grupos de edad. Año 2001. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Recuperado de: <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-134>
- INDEC. Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales (2002-2003). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Recuperado de: <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-18-78>
- INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. (2010). Censo Nacional de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Recuperado de: <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-CensoNacional-3-7-Censo-2010>
- CERRUTTI, M. (2009). Diagnóstico de poblaciones inmigrantes en la Argentina. Serie de documentos de la Dirección Nacional de Población. Recuperado de: http://www.mininterior.gov.ar/poblacion/pdf/Diagnostico_de_las_poblaciones_de_inmigrantes_en_Argentina.pdf
- OIM Organización Internacional para las Migraciones. (2012). El impacto de las migraciones en Argentina. Cuadernos migratorios n° 2. Recuperado de: http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/campana_grafica/OIM-Cuadernos-Migratorios-Nro2-El-impacto-de-las-Migraciones-en-Argentina.pdf
- Dirección Nacional de Población. (2012). Refugiados del Sudeste Asiático en la Argentina: 30 años de historia. Serie de documentos de la Dirección Nacional de Población. Recuperado de: <http://www.mininterior.gov.ar/poblacion/pdf/Documento07>
- Red de Investigaciones en Derechos Humanos. (2020). Anuario Estadístico Migratorio de la Argentina. Recuperado de: <https://www.conicet.gov.ar/se-presento-el-anuario-estadistico-migratorio-de-la-argentina-2020/>
- IBARRA, V. L. & LOBO, M. A. (04/09/2020). Decreto 726/2020 Pde Ejecutivo Nacional. Censo Nacional de Población, Hogares y vivienda ronda 2020. Recuperado de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/234591/20200907> Disponible en: https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/menusuperior/documentos-auxiliares/decreto_censal_ronda_2020.pdf

Boletín Oficial de la República Argentina. (19/03/2020). Legislación y Avisos Oficiales. Decreto 297/2020. DECNU-2020-297-APN-PTE-Disposiciones. Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Recuperado de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>